ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO AMERICANA

ESPASA-CALPE S.A.
MADRID BARCELONA

GETTYSBURG COLLEGE
LIBRARY

GETTYSBURG, PA
REFERENCE

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

ESPASA

ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA

EVROPEO-AMERICANA

ETIMOLOGÍAS

SÁNSCRITO, HEBREO, GRIEGO, LATÍN, ÁRABE, LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS, ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán, Esperanto

TOMO XVII

ESPASA-CALPE, S. A.

MADRID

REF
AE
61
.E6
v.17

ES PROPIEDAD

© Espasa Calpe, S. A., Madrid, 1913

Impreso en España
Printed in Spain

—

Impresión y encuadernación: Mateu Cromo, S. A. Pinto (Madrid)

—

Depósito legal: M. 41.036-1991

ISBN 84—239—4500—6 (Obra completa)
ISBN 84—239—4517—0 (Tomo 17)

—

Editorial Espasa Calpe, S. A.
Carretera de Irún, km 12,200. 28049 Madrid

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
Charolais	32
Chauna. (*Chauna chavaria*)	104
Chemnitz. (Plano de la ciudad)	152
Cherburgo. (Plano de la ciudad)	176
Chiapas y Tabasco. (Mapa)	224
Chicago. (Plano de la ciudad)	240
Chicago, I y II. (Vistas)	248
Chicharro (Eduardo)	264
Chihuahua. (Mapa)	288
Chile. (Mapa)	304
Chile. (Mapas especiales)	320
Chile. (Monedas)	328
Escudo y banderas de la República de Chile	336
Chile. (Uniformes militares)	352
Chimpancé. (*Anthropopithecus niger*)	392
China. (Mapa)	400
China. (Mapa comercial)	416
China. (Monedas, I y II) / China. (Monedas, III)	432
China. (Escudo, Órdenes, Banderas)	448
China. (Uniformes militares)	464
China. (Arte)	488
China. (Arte)	488
Chino. (Arte, cerámica) / Chino. (Arte, porcelana)	496
Chocolate	584
La D á través de los siglos	736
Dalmau (Luis)	840
Damasco. (Plano) / Damasco. (Tejido)	864
Danubio. (Mapa)	952
Dardanelos. (Mapa)	1008
Darmstadt. (Bordado)	1032
David	1104
David (Gerardo) / David (J. L.)	1112
Defensas de las plantas	1288
Defensas de los artrópodos	1296
Degas	1328
Delacroix	1368
Delagoa. (Mapa de la bahía y sus alrededores)	1376
Delhi. (Plano)	1440
Deltas	1544

ABREVIATURAS

abl.	ablativo.
absol.	absoluto.
acep.	acepción.
acus.	acusativo.
Acúst.	*Acústica.*
a. de J. C.	antes de Jesucristo.
adj.	adjetivo.
adj. ant.	» anticuado.
Adm.	*Administración.*
adv.	adverbio.
adv. afirm.	» afirmativo.
adv. ant.	» anticuado.
adv. c.	» de cantidad.
adv. l.	» de lugar.
adv. m.	» de modo.
adv. neg.	» negativo.
adv. t.	» de tiempo.
Aeros.	*Aerostación.*
af.	afijo.
afl.	afluente.
Agr.	*Agricultura.*
Agrim.	*Agrimensura.*
Agron.	*Agronomía.*
al.	alemán.
Albañ.	*Albañilería.*
ald.	aldea.
Álg.	*Álgebra.*
al. m.	alemán moderno.
Alpin.	*Alpinismo.*
Alq.	*Alquimia.*
alt.	altitud.
amb.	ambiguo.
amer.	americanismo.
Anál.	*Análisis.*
An. mat.	» *matemático.*
Anat.	*Anatomía.*
ang-saj.	anglo-sajón.
ant.	anticuado.
ant. al.	antiguo alemán.
ant. franc.	» francés.
Antig.	*Antigüedad.*
Antol.	*Antología.*
Antrop.	*Antropología.*
Apic.	*Apicultura.*
Apl. a pers.	Aplicado a personas.
ár.	árabe.
Arb.	*Arboricultura.*
Arcip.	*Arciprestazgo.*
arch.	archipiélago.
archidióc.	archidiócesis.
Arg.	*Argentinismo.*
Arit.	*Aritmética.*
Arm.	*Armería*
arm.	armenio.
armór.	armórico.
Arqueol.	*Arqueología.*
Arquit.	*Arquitectura.*
Arquit. hidr.	» *hidráulica.*
Arquit. mil.	» *militar.*
Arquit. nav.	» *naval.*
arr.	arroyo.
art. ó arts.	artículo ó artículos.
Art. cul.	*Arte culinario.*
Art. dec.	*Artes decorativas.*
Artill.	*Artillería.*
Art. mil.	*Arte militar.*
Art. y Of.	*Artes y Oficios.*
Astrol.	*Astrología.*
Astron.	*Astronomía.*
aum.	aumentativo.
Aut.	*Automovilismo.*
Aviac.	*Aviación.*
Avic.	*Avicultura.*
Bact.	*Bacteriología.*
Balíst.	*Balística.*
Ball.	*Ballestería.*
B. art.	*Bellas artes.*
berb.	berberisco.
b. gr.	bajo griego.
Bibl.	*Biblia.*
Bibliogr.	*Bibliografía.*
Biog.	*Biografía.*
Biol.	*Biología.*
Blas.	*Blasón.*
b. lat.	bajo latín.
borg.	borgoñón.
Bot.	*Botánica.*
bret.	bretón.
c.	ciudad.
cab.	cabecera.
Cabest.	*Cabestería.*
Calc.	*Calcografía.*
cald.	caldeo.
Caligr.	*Caligrafía.*
Canal.	*Canalización.*
Cant.	*Cantería.*
cant.	cantón.
cap.	capital.
Carp.	*Carpintería.*
Carr.	*Carreteras.*
carr.	carretera.
Carroc.	*Carrocería.*
Cartog.	*Cartografía.*
cas.	caserío.
catal.	catalán.
Catóp.	*Catóptrica.*
céltib.	céltico.
celtíb.	celtíbero.
Cer.	*Cerería.*
Cerám.	*Cerámica.*
Cerraj.	*Cerrajería.*
Cetr.	*Cetrería.*
Cienc. ecl.	*Ciencias eclesiásticas.*
Cicl.	*Ciclismo.*
Cineg.	*Cinegética.*
Cir.	*Cirugía.*
cír.	círculo
cit.	citado da.
cm.	centímetro.
colect.	colectivo, va.
com.	común de dos.
Comer.	*Comercio.*
comp.	compuesto, ta.
compar.	comparativo.
conc.	concejo.
cond.	condicional.
Conf.	*Confitería.*
confl.	confluencia.
conj.	conjunción.
conj. advers.	» adversativa.
conj. comp.	» comparativa.
conj. cond.	» condicional.
conj. copulat.	» copulativa.
conj. distrib.	» distributiva.
conj. disyunt.	» disyuntiva.
conj. ilat.	» ilativa.
conjug.	conjugación.
Conquil.	*Conquiliología.*
Constr.	*Construcción.*
Constr. nav.	» *naval.*
contrac.	contracción.
Coreog.	*Coreografía.*
corrup.	corrupción.
Cosmogr.	*Cosmografía.*
Cosmol.	*Cosmología.*
Crim.	*Criminología.*
Crist.	*Cristalografía.*
Cronol.	*Cronología.*
Dactilog.	*Dactilografía.*
Dactilol.	*Dactilología.*
dat.	dativo.
dec.	decorativo, va.
decl.	declinación.
def.	definición.
defin.	definitivo, va.
dem.	demostrativo.
Dep.	*Deportes.*
dep.	departamento.
der.	derecha ó derecho.
Der.	*Derecho.*
Der. can.	» *canónico.*
Der. intern.	» *internacional.*
Der. pol.	» *político.*
deriv.	derivado, da.
Dermat.	*Dermatología.*
des.	desagua ó desemboca.
despect.	despectivo, va.
desus.	desusado, da.

ABREVIATURAS

dg.	decígramo.
Dial.	*Dialéctica.*
Dib.	*Dibujo.*
Dicc.	Diccionario.
Did.	*Didáctica.*
dim.	diminutivo.
Dinám.	*Dinámica.*
dióc.	diócesis.
Diopt.	*Dióptrica.*
Dipl.	*Diplomacia.*
dist.	distrito.
dm.	decímetro.
dór.	dórico.
E.	Este.
e.	edificios.
Eban.	*Ebanistería.*
Econ.	*Economía.*
Econ. dom.	» *doméstica.*
Econ. pol.	» *política.*
Econ. rur.	» *rural.*
Elect.	*Electricidad.*
Enc.	*Enciclopedia.*
Encuad.	*Encuadernación.*
ENE.	Estenordeste.
ENO.	Estenoroeste.
Entom.	*Entomología.*
Epigr.	*Epigrafía.*
Equit.	*Equitación.*
Erpet.	*Erpetología.*
escand.	escandinavo.
Escen.	*Escenografía.*
Escul.	*Escultura.*
Esgr.	*Esgrima.*
Espel.	*Espeleología.*
Estad.	*Estadística.*
Estát.	*Estática.*
Esten.	*Estenografía.*
Estét.	*Estética.*
ESE.	Estesureste.
ESO.	Estesuroeste.
Est.	Estado.
est.	estación.
Etim.	*Etimología.*
etióp.	etiópico.
Etn.	*Etnología.*
Etnogr.	*Etnografía.*
exclam.	exclamación.
Expl.	*Explosivos.*
expr.	expresión.
expr. adv.	» adverbial.
expr. elip.	» elíptica.
expr. prov.	» proverbial.
ext.	extensión.
f.	femenino.
fáb., fab.	fábrica, fabricación.
fam.	familiar.
Farm.	*Farmacia.*
F. c.	*Ferrocarriles.*
f. c.	ferrocarril.
felig.	feligresía.
fen.	fenicio.
fig.	figurado, da.
Filat.	*Filatelia.*
Filol.	*Filología.*
Filos.	*Filosofía.*
finl.	finlandés.
Fís.	*Física.*
Fisiol.	*Fisiología.*
flam.	flamenco.
fol.	folio.
Folk.	*Folklore.*
For.	*Forense.*
Fort.	*Fortificación.*
Fotog.	*Fotografía.*
fr.	frase.
fr. proverb.	» proverbial.
franc.	francés.
Fren.	*Frenología.*
Frenop.	*Frenopatía.*
Fund.	*Fundición.*
Galv.	*Galvanismo.*
Galvanop.	*Galvanoplastia.*
Gén.	Génesis.
Genealog.	*Genealogía.*
genit.	genitivo.
Geod.	*Geodesia.*
Geog.	*Geografía.*
Geog. ant.	» *antigua.*
Geog. hist.	» *histórica.*
Geog. mil.	» *militar.*
Geogn.	*Geognosia.*
Geol.	*Geología.*
Geol. estrat.	» *estratigráfica.*
Geom.	*Geometría.*
Germ.	*Germanía.*
Gimn.	*Gimnasia.*
Ginec.	*Ginecología.*
Glipt.	*Glíptica.*
Gnom.	*Gnomónica.*
gob.	gobierno.
gót.	gótico.
gr.	griego.
Grab.	*Grabado.*
Graf.	*Grafología.*
Gram.	*Gramática.*
gr. mod.	griego moderno.
Guarn.	*Guarnicionería.*
h.	habitantes.
hac.	hacienda.
Hac. púb.	*Hacienda pública.*
Hagiog.	*Hagiografía.*
hebr.	hebreo.
Herál.	*Heráldica.*
Hidr.	*Hidráulica.*
Hidrog.	*Hidrografía.*
Hidrom.	*Hidrometría.*
Hidrost.	*Hidrostática.*
Hig.	*Higiene.*
Hip.	*Hípica.*
Histol.	*Histología.*
Hist.	*Historia.*
Hist. ant.	» *antigua.*
Hist. ecl.	» *eclesiástica.*
Hist. gr.	» *griega.*
Hist. legisl.	» *legislativa.*
Hist. nat.	» *natural.*
Hist. or.	» *oriental.*
Hist. rel.	» *religiosa.*
Hist. rom.	» *romana.*
Hist. sagr.	» *sagrada.*
hol.	holandés.
Hort.	*Horticultura.*
I.	Iglesia
Iconog.	*Iconografía.*
Ictiol.	*Ictiología.*
id.	ídem.
imp.	impersonal.
imper.	imperativo.
imperf.	imperfecto.
Impr.	*Imprenta.*
Ind.	*Industria.*
indef.	indefinido.
indet.	indeterminado.
indic.	indicativo.
Indum.	*Indumentaria.*
inf.	infinitivo.
Ingen.	*Ingeniería.*
ingl.	inglés.
insep.	inseparable.
int.	intensivo, va.
interj.	interjección.
interr.	interrogativo.
intrans.	intransitivo.
inv.	invariable.
irl.	irlandés.
ital.	italiano.
izq.	izquierda ó izquierdo.
Jard.	*Jardinería.*
Jin.	*Jinete.*
jón.	jónico.
Joy.	*Joyería.*
Jurisp.	*Jurisprudencia.*
kg.	kilogramos.
kgm.	kilográmetros.
kms.	kilómetros.
kms.^{2}	» cuadrados.
lag.	laguna.
lat.	latín.
lat.	latitud *(Geog.)*
lat. mod.	latín moderno.
Legisl.	*Legislación.*
l. f.	línea férrea.
lib.	libro.
Ling.	*Lingüística.*
Lit.	*Literatura.*
Litog.	*Litografía.*
Liturg.	*Liturgia.*
loc.	locución.
Lóg.	*Lógica.*
long.	longitud.
lug.	lugar.
m.	masculino y metro.
M. ó m.	Murió ó muerto.
m. adv.	modo adverbial.
Magn.	*Magnetismo.*
Malacol.	*Malacología.*
Manuf.	*Manufacturas.*
Maquin.	*Maquinaria*
Mar.	*Marina.*
marg.	margen.
Mason.	*Masonería.*
Mat.	*Matemáticas.*
Mat. méd.	*Materia médica.*
m. conjunt.	modo conjuntivo.
Mecán.	*Mecánica.*
Mecanog.	*Mecanografía.*
Med.	*Medicina.*
mejic.	mejicano.
Met.	*Metafísica.*
Metal.	*Metalurgia.*
Meteor.	*Meteorología.*
Métr.	*Métrica.*
Metrol.	*Metrología.*
Mil.	*Milicia.*
Mil. ant.	» *antigua.*
Min.	*Minería.*
Mineral.	*Mineralogía.*
Mist.	*Mística.*
Mit.	*Mitología.*
mm.	milímetro.
mod. adv.	modo adverbial.
Mont.	*Montería.*
Mor.	*Moral.*
ms. advs.	modos adverbiales.
mun.	municipio.
Mús.	*Música.*
m. y f.	masculino y femenino.
N. o n.	nació, nacido ó norte.
Nat.	*Natación.*
Náut.	*Náutica.*
Nav.	*Navegación.*
N. B.	Nota Bene.

ABREVIATURAS

NE	Nordeste.
negat	negativo. va.
neol	neologismo.
NNE	Nornordeste.
NNO	Nornoroeste.
NO	Noroeste.
nominat	nominativo.
norm	normando.
N. Recop	Nueva Recopilación.
Núm. ó núms.	Número ó números.
Numis	*Numismática.*
O	Oeste.
obis	obispado.
Obr. púb	*Obras públicas.*
Obst	*Obstetricia.*
Occid	Occidental.
Ocean	*Oceanografía.*
Odont	*Odontología.*
Oft	*Oftalmología.*
ONE	Oestenordeste.
ONO	Oestenoroeste.
Ópt	*Óptica.*
or	oriental.
Orat	*Oratoria.*
Orteb	*Orfebrería.*
Organ	*Organografía.*
oril	orilla.
Ornit	*Ornitología.*
Orog	*Orografía.*
Ortogr	*Ortografía.*
OSE	Oestesureste.
OSO	Oestesuroeste.
p	participio.
p. a	» activo.
p. f	» de futuro.
p. p	» pasivo.
p. pr	» presente.
pág	página.
Paleog	*Paleografía.*
Paleont	*Paleontología.*
Panop	*Panoplia.*
parr	parroquia.
Part	*Partida, Partidas.*
Past	*Pastelería.*
Pat	*Patología.*
Pedag	*Pedagogía.*
Pelet	*Peletería.*
Pert	*Perfumería.*
Persp	*Perspectiva.*
Petrog	*Petrografía.*
Pint	*Pintura.*
Piscic	*Piscicultura.*
Pirot	*Pirotecnia.*
p. j	partido judicial.
pl	plural.
Plat	*Platería.*
pobl	población.
Poét	*Poética.*
poét	poético.
pol	polaco.
Polit	*Política.*
por ext	por extensión.
port	portugués.
pref	prefijo.
Prehist	*Prehistoria.*
prep	preposición.
prep. insep.	» inseparable.
princip	principado.
pron	pronombre.
prop	proposición.
Pros	*Prosodia.*
prov	provincia.
provenz	provenzal.
proverb	proverbio.
Psicol	*Psicología.*
Quím	*Química.*
Radiog	*Radiografía.*
R. D	Real Decreto.
ref. refs	refrán, refranes.
Rel	*Religión.*
Reloj	*Relojería.*
Repost	*Repostería.*
Ret	*Retórica.*
riach	riachuelo.
rib	ribera.
R. O	Real Orden.
RR. DD	Reales Decretos.
RR. OO	» Órdenes.
rom	romano, na.
rún	rúnico.
S	Sur.
s	substantivo.
Sagr. Esc	*Sagrada Escritura.*
sánscr	sánscrito.
Sast	*Sastrería.*
SE	Sureste.
Secta rel	*Secta religiosa.*
Selv	*Selvicultura.*
serv	servio.
Seric	*Sericultura.*
Sider	*Siderografía.*
sin	sinónimo.
sing	singular.
sir	sirlaco.
Sism	*Sismografía.*
sit	situado, da.
S. M	Su Majestad.
s. n. m	sobre el nivel del mar.
SO	Suroeste.
Sociol	*Sociología.*
S. S	Su Santidad.
SSE	Sursudeste.
SSO	Sursuroeste.
subafl	subafluente.
subj	subjuntivo.
suf	sufijo.
super	superficie.
superl	superlativo.
s. y adj	substantivo y adjetivo
t	tomo.
Táct. mil	*Táctica militar.*
Taq	*Taquigrafía.*
Taurom	*Tauromaquia.*
Teat	*Teatro.*
Tecnol	*Tecnología.*
Teleg	*Telegrafía.*
temp	temperatura.
Teol	*Teología.*
Terap	*Terapéutica.*
Terat	*Teratología.*
territ	territorio.
Tint	*Tintorería.*
Tip	*Tipografía.*
Toc	*Tocología.*
ton	toneladas.
Topog	*Topografía.*
Toxicol	*Toxicología.*
Trigon	*Trigonometría.*
Tur	*Turismo.*
Ú., ú	Úsase.
Ú. m. c	Úsase más como...
usáb	usábase.
Ú. t. c	Úsase también como...
V	Véase.
v	verbo.
v. a	verbo activo.
v. a. ant	» » anticuado.
var	variedad.
vasc	vascuence.
v. aux	verbo auxiliar.
v. dep	» deponente.
v. defect	» defectivo.
Venat	*Venatería.*
vers	versículo.
Veter	*Veterinaria.*
v. frec	verbo frecuentativo.
v. gr	verbigracia.
Vid	*Vidriería.*
v. imp	verbo impersonal
Vinif	*Vinificación.*
v. irr	verbo irregular.
Vit	*Viticultura.*
Vitr	*Vitrería.*
v. n	verbo neutro.
v. n. ant	» » anticuado.
vocat	vocativo.
Vol	*Volatería.*
vol	volumen.
v. r	verbo reflexivo.
v. rec	» recíproco.
Zool	*Zoología.*
Zootec	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España se abrevian en la forma corriente.

CHARI

CHARI ó SARI. *Geog.* Río del Congo francés, cuyas fuentes no son bien conocidas, pero se hallan al S. del Wadai. Se dirige primero al O. y después al NO. por una inmensa llanura intermedia entre el lago Tchad, el Nilo superior y el Congo. Su curso, sembrado de islas y de bancos de arena, donde abundan los cocodrilos y los hipopótamos, es navegable desde su confl. con el Gribingui. Sus principales afl. son el Uka-debbe, el Bab-el-Abiad y el Bab-el-Ardhe. En su curso inferior se bifurca en dos brazos el Ba-busso y el Babai, denominados Logone oriental y Logone occidental. El oriental sirve de límite entre el Baguirmi y el Camerón alemán, al paso que el occidental penetra en territ. del Camerón. Ambos des. en el lago Tchad, formando un delta pantanoso y llevando 2.000,000 de litros por segundo. El Chari fué explorado en 1837 por el francés E. Gentil.

CHARIAR. *Ling.* Dialecto del andamanés.

CHARIDEMO. *Biog.* V. Caridemo.

CHARIKAR. *Geog.* Ciudad del Afganistán, en la prov. de Kabulistán. Sit. en la falda N. del monte Paghmán, á oril. de un canal, procedente del río Ghorband; 16,000 h. Importante comercio de algodón. Industria de fundición y forja. Tiene mercado y aduana, y en sus alrededores varios fuertes, el principal de los cuales es el de Kala-i-kadzi. En sus inmediaciones se ven las ruinas de la antigua Triadon, donde se encontraban los tres caminos de la Bactria; pero Charikar corresponde probablemente á la ciudad de Alejandría, fundada por Alejandro Magno para la defensa de dichos caminos. En 1841 fué asesinada en sus cercanías la guarnición inglesa que trataba de retirarse á Kabul al estallar una insurrección contra el dominio británico.

CHARILLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, t. m. de Alcalá la Real.

CHARING. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Kent; 1.314 h. Restos de un palacio antiguo, residencia de los arzobispos de Cantorbery. Est. f. c.

CHARING CROSS. *Geog.* Espacio abierto al O. del Strand de Londres. Hubo en él antiguamente una ald. donde Eduardo I hizo colocar una de las ocho cruces en memoria de su esposa Leonor. La cruz desapareció en el siglo XVII.

CHARING HEAT. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Kent, parr. y á 2 km. de la est. f. c. de Charing; 600 h. Su iglesia, consagrada á la Trinidad, es de estilo gótico primitivo.

CHARIPÉN. m. *Germ.* Lecho.

CHARITA, TO. f. *Cuba.* Dim. de Chara ó Charo.

CHARITÉ (La). *Geog. ecles.* Abadía cisterciense, sita en el arzobispado de Besançon. Data del año 1133, debiéndose á Adelaida de Treva, que llevó monjes de Bellevaux. Su templo sirvió para sepultura de muchos de los condes de Borgoña.

CHARITÉ-SUR-LOIRE (La). *Geog.* Cant. del dep. del Nièvre (Francia), dist. de Cosne. Comprende 14 mun. con 14.150 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Loira; 5,350 h. Iglesia de Santa Cruz, en la cual el coro, el crucero y alguna otra parte pertenecen al estilo borgoñón y son del siglo XII. Restos de un castillo y murallas del siglo XIV. Fábs. de quincalla, jabón, cemento, limas y artículos de hierro. Comercio de lanas, granos y maderas. Est. en la l. f. de París-Lyón. Fué fundada esta ciudad alrededor del priorato de Nôtre Dame en 1052. En tiempo de la Reforma los moradores de La Charité llegaron á constituir un partido poderoso. A consecuencia de las luchas religiosas fué destruída y reedificada posteriormente.

Charité-sur-Loire. *Hist. ecles.* Monasterio de la orden de San Benito, dedicado á María Santísima, en la dióc. de Nevers (Francia). Según algunos autores se fundó por los años de 706, guardando la regla de San Basilio, siendo destruído en 743 por los bárbaros y reedificado en el año 754 por el rey Pepino, comenzando entonces á guardarse la regla de San Benito. Con el tiempo vino á pertenecer á la Congregación de Cluny, dejando entonces de ser abadía. En el mismo se conservaba la preciosa Biblia miniaturada del siglo XI, que el vulgo atribuía á Carlomagno.

Charkow. — Vista general

CHARITON. *Geog.* Río de los Estados Unidos. Tiene sus fuentes en el de Iowa, cond. de Lucas, se dirige hacia el S., penetrando en el Est. de Misurí y atravesando el cond. de CHARITON, y después de un curso de 350 km., des. en el río Misurí. ‖ Cond. del Est. de Misurí; 2,131 km.² y 25.000 h. Lo cruza de N. á S. el río de su nombre. Cap. Keytesville. ‖ Pobl. del Est. de Iowa, en el cond. de Lucas; 2,700 h. Est. f. c. de Omaha á Burlington.

CHARITÓN. *Biog.* V. CARITON.

CHARITÓN Y MENALIPO. *Hist.* V. CARITON Y MENALIPO.

CHAR-IU. *Geog.* Afl. del río Ussa (Rusia), gob. de Arkángel, dist. de Mesen. Sigue una dirección de S. á N.

CHARIVARI. Palabra francesa con que se designa un ruido discordante y tumultuoso producido con sartenes, cacerolas, silbidos, gritos, etc. Equivale al castellano *cencerrada*.

CHARKA. *Geog.* Nombre del río Pecha, en la primera parte de su curso. V. PECHA.

CHARKAN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Viatka, dist. de Sarapul, en el camino de Sarapul á Viatka; 1,000 h.

CHARKAT. *Geog.* Pobl. de Arabia, en el protectorado inglés de Hadramant. Está sit. á la der. de la des. del río Uad Mesile, en el mar de Arabia.

CHARKEUI. *Geog.* Pobl. de la Turquía europea, en el valiato de Andrinópolis, dist. de Rodosto, á oril. del mar de Mármara. Se llamó antes Tiristatis y conserva algunas antigüedades de la iglesia griega. Recientemente ha sido conquistada por los búlgaros.

CHARKHAL. *Geog.* V. CHELKAR.

CHARKHARI. *Geog.* Principado de la India, en las Provincias Unidas, región del Bundelkhund, prov. de Allahabad, dist. de Hamirpur; 2,039 km.² y 150,000 h., de los que unos 6,000 son musulmanes. Su soberano, vasallo de la Gran Bretaña, pertenece á la raza bandila. ‖ Ciudad de los mismos prov. y dist. Cap. del princip. de su nombre. Sit. á oril. de un lago y al pie de una colina, donde se levanta un fuerte; 12,000 h.

CHARKHU. *Geog.* Ciudad de la India, en el reino de Nepal. Sit. en la cuenca del río Dují y á 12 km. á la der. del mismo.

CHARKI (DJEBEL-ICH ó DJEBEL-IT-TAVIL). *Geog.* Sierra de la Turquía asiática, en el valiato y dist. de Damasco. Se extiende de NE. á SO.

CHARKIEH. *Geog.* Prov. de Egipto, sit. entre el Mediterráneo y la prov. de Dakhalieh al N.; la península de Sinaí al E.; las prov. de Ghizch y Galiubieh al S., y la de Gharbieh al O. Ocupa una sup. de 3.425 km.² y tiene unos 900,000 h.

CHARKOI. *Geog.* V. PIROT.

CHARKOW. *Geog.* (*Ukrania Eslobodica*, antiguamente). Gob. de la Rusia europea, forma parte de la Rusia menor, limitando al N. con los gob. de Kiersk y Woronesh, al E. con el país de los cosacos danubianos, al S. con Ickatereuoslaw y con Poltawa al O. De 54,495 km.² de ext., afecta la forma de una meseta algo elevada con a. de 100 á 150 m. por término medio, pronunciadas cuencas en sus ríos y profundas simas ó cortaduras en su super., llamadas Balka ó Bujerak por los naturales. Sus ríos son: el Donez, el Worskla, Sula, Wir y Piol, los cuales al desbordarse en primavera, inundan el país y lo fecundizan con su lemo. Su clima es templado, en general, pero muy variable, siendo su temperatura media la de 6°2, que descendiendo bastante en invierno aumenta, por el contrario, en verano hasta convertirse en cálida. Su pobl., de unos 2.509.000 h. aproximadamente (46 por km.²), compónenla en su casi totalidad rusos de la Rusia menor ó cosacos, habiendo, no obstante, además, grandes rusos, calmukos de religión cismático-griega, judíos, alemanes y gitanos, morando de la misma sólo un 15 por 100 en las ciudades; la agricultura ó la ganadería constituyen sus principales profesiones, cultivándose toda clase de cereales, como maíz, mijo y trigo moruno, y, además, la remolacha azucarera (en 1899, 1.170,271 ton.), y el tabaco, legumbres y frutas. De su área total corresponde un 57'2 por 100 á terreno cultivado, 23'9 por 100 á pastos, 11 por 100 á bosques y, finalmente, un 4'7 por 100 á terreno

CHARKOW
Escala
0 200 400 600
Metros
Instituto Médico
Escuela de Veterinaria
Observatorios
Jardines de la Universidad
Instituto
Opera
Igl. Católica
Teatro
Consistoriales
Policia
Catedral
Correos y Telegrafos
Escuela Real
Plaza Konnaja
Mercado
Igl. S. Miguel
Cuartel
Estacion
Igl. de S. Pablo
Instituto
Gobierno Civil

improductivo. Importantísima en ganadería es la cría caballar, que fuente de riqueza inagotable, suministra de sus 53 yeguadas (entre las que descuella la de Bjelowodsk) excelentes caballos para el ejército,

Charkow. — Iglesia de San Demetrio

no debiéndose olvidar tampoco la del ganado lanar, tan importante, que ha hecho de CHARKOW el primer mercado de lanas en Rusia. Dicho gob. contaba en 1891 con 312,000 caballos, 570,000 reses vacunas, 953,000 ovejas y 286,000 cabezas de ganado de cerda. Cultívase también la abeja y el gusano de seda, careciendo, sin embargo, la pesca de verdadera importancia, al igual que su minería, no sucediendo otro tanto con el beneficio de las salinas, que importó en 1897, 54.000,000 y pico de kg. La industria ha progresado enormemente en este último decenio, contando ya en 1893 con 381 fáb., cuya producción anual ascendía á 84.000.000 de francos, aproximadamente. Su industria de azúcares de remolacha no deja de tener importancia, contando actualmente con 28 establecimientos de dicha índole, quienes en 1899-1900, emplearon para su fab. 10.096,856 ton. de remolacha, que produjeron un 10·65 por 100 de azúcar, aproximadamente, ó sean unos 118·4 millones de kg. del mismo. Cuenta, además, con importantes lavadurías de lana, fáb. de cerveza y aguamiel, destilerías de aguardiente, ladrillerías é importantes industrias de cerámica actualmente. El comercio está, excepto en su cap., generalmente poco desarrollado, á pesar de que por la línea que pone á Moscou en comunicación con los grandes puertos del mar Negro y del Azof, atraviesa por completo dicho país. En él tienen lugar como unos 600 mercados anuales, en los que se trafica principalmente en lanas, cueros, ganado (caballar, en especial), objetos de cuero, seda, lana y algodón, peletería, y útiles de hierro, maderas, acero, etc. Divídese su gob. en 11 círculos: Achtyrka, Bogoduchow, Charkow, Isjum, Kupjansk, Lebedin, Somijew, Lumy, Starobjelsk, Walki y Woltschansk.

CHARKOW. *Geog.* Cap. del gob. ruso del mismo nombre; hállase asentada en montuosa comarca panotanosa, en parte, entre y en los ríos Charkow, Lopan y Netjesch, afl. del Uda (que lo es á su vez del Donez), con dos conventos griegos, 18 iglesias (una de ellas hermosa catedral), dos teatros, Bolsa, Museo Artístico industrial y 179,682 h. Lug. principal de la industria minera de la Rusia meridional, es centro, además, del comercio de lanas en Rusia, celebrándose con tal objeto cuatro ferias anuales, de entre las cuales la de Kresch-tschensk (del 18 de Enero á mediados del siguiente) descuella como más importante, traficándose en la misma por valor de más de 60.000,000 de rublos. Como ciudad financiera ocupa también CHARKOW preeminente lugar. Es asiento, además, del gobernador, de la dirección general del 10.º cuerpo de ejército, y de un arzobispo griego; posee universidad, fundada en 1804 por Alejandro I, con observatorio, biblioteca, jardín botánico, etc., y á la que concurrieron en 1899, 1.398 estudiantes; seminario teológico, instituto técnico (con 500 estudiantes), escuela de comercio, tres gimnasios, Escuela Real y del Círculo de Veterinaria, varias casas de huérfanos, hospitales, un convento para señoritas de la Emperatriz María, dos escuelas ó gimnasios para muchachas y varias sociedades científicas. Punto de empalme de los f. c. Kurk-Charkow-Sebastopol y Charkow-Nicolajew; fué poblada en 1653 por el zar Alejo Michadowitsch, y en 1870, cuando la formación del gob. de su nombre, fué elevada al rango de cap. del mismo.

CHARKUM. *Geog.* Monte de la India, en la sierra de Tagharma.

CHARKYCHLA. *Geog.* Pobl. de la Turquía asiática, en el valiato y dist. de Sivas; 3,000 h.

CHARLA. F. Bavardage, caquetage. — It. Ciarla. — In. Prattle, chitchat. — A. Geschwätz. — P. Palra. —C. Xarrameca. — E. Babil(ad)o. (Etim.—Del ital. *ciarla.*) f. fam. Acción de charlar.

CHARLA. *Ornit.* Nombre vulgar de los pájaros de la familia de los túrdidos, pertenecientes á la especie *Turdus viscivorus L.* (V. TORDO).

CHARLA. *Geog.* Cas. del Ecuador, prov. de Pichincha, cant. de Quito, parr. de Perucho.

CHARLADOR, RA. (Etim.—De *charlar.*) adj. fam. CHARLATÁN (1.ª y 2.ª acep.) U. t. c. s. ‖ amer. *Arg.* Que habla mucho por mero entretenimiento y sin objeto determinado. U. t. c. s.

Charlatanes italianos, por Carel du Jardin
(Museo del Louvre, París)

CHARLADURÍA. f. vulg. CHARLA. ‖ HABLADURÍA. ‖ Chárchara, charlería.

CHARLAMOFF (ALEJO ALEXEIEWICH). *Biog.* Pintor ruso, n. en 1842 en Saratof. Estudió en la

Academia de Bellas Artes de San Petersburgo, obteniendo en 1868 una pensión para perfeccionarse en el extranjero, después de alcanzar una medalla de oro. Trabajó algún tiempo en el estudio de Bonnat. Fué nombrado académico de número de la de Bellas Artes de San Petersburgo y ha producido una serie de retratos, entre los que se cuentan los de Ivan Curgenieff, Paulina Viardot-García, el príncipe Demidoff San Donato y el zar Alejandro II. El Museo Alejandro III de San Petersburgo, los museos Tretiakoff y Rumiantzoff de Moscou y el Museo Radischeff de Saratof, poseen algunos retratos pintados por este artista.

CHARLAMOFF (FEODOR [TEODORO] SEMIONOWICH). *Biog.* Arquitecto ruso, n. en San Petersburgo (1835-1889). Fué discípulo de la Academia, de la cual fué elegido miembro efectivo en 1863, después de la construcción del teatro anatómico de la Academia médico-quirúrgica. Construyó, además, la iglesia de Snamenka, el convento de Pokrowskaia y la sala de espectáculos de Krasnoie Selo. Perteneció al grupo de arquitectos rusos que se inspiraban en las tradiciones del arte nacional.

CHARLANTÍN. (Etim.—De *charlante*, forma dim.) m. fam. PARLANCHÍN.

CHARLAO adj. *Germ.* Loco. U. t. c. s.

CHARLAR. 1.ª acep. F. Bavarder, caqueter.—It. Ciarlare, cicalare.—In. To chat, to tattle.—A. Schwätzen.—P. Palrar.—C. Xarrar.—E. Babill. (Etim.—Del ital. *ciarlare*.) v. n. fam. Hablar mucho, sin substancia y fuera de propósito. ‖ fam. Conversar, platicar sin objeto determinado y sólo por mero pasatiempo.

Deriv. **Charlante.**

CHARLATA. f. *Chile.* Tablilla ó listoncillo con que se rellenan las aberturas de la madera en

El charlatán, por Pedro Longhi. (Academia Real, Venecia)

puertas, ventanas, entarimados, entablados, etc., ó los huecos que suelen quedar entre la pared y el marco de una puerta ó ventana.

CHARLATÁN, NA. 1.ª acep. F. Bavardeur, bavard.—It. Chiachierone, ciarlatore.—In. Prater, tattler.—A. Schwätzer.—P. Bacharel.—C. Xarrayre.—E. Charlatano, babilulo. (Etim.—Del ital. *ciarlatano*.) adj. Que habla mucho y sin substancia. U. t. c. s. ‖

El charlatán, atribuído á Mieris (Colección Lázaro de Galdeano, Madrid)

Hablador indiscreto. U. t. c. s. ‖ EMBAUCADOR. ‖ Aplícase especialmente á curanderos, sacamuelas y proyectistas. U. t. c. s.

CHARLATANEAR. v. n. fam. CHARLAR.

CHARLATANERÍA. f. LOCUACIDAD. ‖ Acción y efecto de charlatanear ó hablar mucho y sin substancia. ‖ Calidad de charlatán.

Sinón. GARRULERÍA. PALABRERÍA.

CHARLATANESCO, CA. adj. Propio de un charlatán, de un embaucador.

CHARLATANISMO. (Etim.—De *charlatán*.) m. Charlatanería, especialmente cuando es habitual en una persona, ó común á varias.

CHARLBURY. *Geog.* Ciudad y parr. de Inglaterra, cond. de Oxford, á oril. del Evenlode; 3.030 h. Tiene varios monumentos, siendo el más notable la iglesia de Santa María, de estilo gótico inglés primitivo. Est. f. c.

CHARLCOMBE. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Somerset, á 3 km. de la est. f. c. de Bath; 650 h. Su iglesia parroquial es muy antigua.

CHARLECOTE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Warwick, junto al río Avon, al NE. de Stratford-on-Avon y á 8 km. de Leanimgton, cuya est. es la más próxima; 225 h. Aunque es un pueblo de corto vecindario, tiene algunos edificios notables. Es uno de ellos la iglesia de San Leonardo, rico templo donde se encuentra la capilla de la familia Lucy con las estatuas de sir Tomás y lady Lucy, debidas al célebre escultor Bernini. Dentro de un parque por donde atraviesa el río Avon, se levanta el palacio de Lucy donde vivió sir Tomás Lucy, el justicia Shallow, de *Las alegres comadres de Windsor*, de Shakespeare, reconstruído por aquél en 1558. El edificio es de piedra y ladrillo, con galerías, y dos alas flanqueadas por cuatro torres de planta octogonal. En el interior hay un magnífico salón, biblioteca y comedor, construídos estos últimos en 1883. Tam-

bién tiene un pequeño museo de pinturas con obras de Van Dyck, Teniers, Potter y otros autores. Antiguamente existía en las cercanías la abadía de Thelesford de frailes trinitarios, que fundó sir William Lucy en 1204.

CHARLEMAGNE (Adolfo Josifowich). *Biog.* Pintor y dibujante ruso, n. en San Petersburgo (1826-1901). Pertenecía á una familia oriunda de Francia establecida en Rusia durante el reinado de Catalina II, siendo Juan Bautista Baudet-Charlemagne, natural de Ruán, el llamado á la corte de la soberana. Sus hijos José y Luis fueron arquitectos y escultor un tercer hijo llamado Carlos. Adolfo Charlemagne fué pensionista del Estado ruso desde 1856, estudiando en Munich y en París. Dedicóse á la pintura de batallas, poseyendo algunas obras los palacios imperiales y los Museos de San Petersburgo (Alejandro III), Moscou (Galería Tretiacoff) y Saratotf. Su hijo José Adolfowich Charlemagne, establecido en San Petersburgo, se dedica al dibujo.

Charlemagne (Juan Armando). *Biog.* Literato y autor dramático francés, n. en Bourget (Sena) en 1753 y m. en París en 1838; en su primera juventud empezó la carrera eclesiástica, fué abate, pasante de procurador y sentó plaza en el regimiento de *Monsieur* con el que asistió á la guerra de la Independencia americana, y después de una vida muy azarosa principió á escribir para el teatro hacia 1793, y compuso comedias fáciles, y felices las más veces, en verso y prosa, entre las que descuellan: *L'Insouciant* (1793), un acto; *M. de Crac à Paris* (1793), disparate en un acto; *Le Souper des Jacobins* (1795), obrita política que obtuvo mucho éxito; *L'homme de lettre et l'homme d'affaire* (1795), un acto; *L'agioteur* (1796), obra de circunstancias; *Les voyageurs* (1800), comedia en tres actos; *Le testament de l'oncle* (1806), comedia en tres actos; *La Journée des dupes ou l'Envie de parvenir* (1816), comedia en cinco actos, á las que hay que añadir las novelas: *Les deux bossus ou le Bal du Diable* (1798), *Les trois B... ou aventures d'un boiteux, d'un borgne et d'un bossu* (1804), y *L'enfant du crime et du hassard ou les Erreures de l'opinion* (1808). Desde 1802 hasta 1804 redactó el *Nouvel Almanach des muses*. Para contener el espíritu demoledor de los mal llamados patriotas prestó un relevante servicio al arte francés, publicando, junto con los libreros Chardin y Renouard, el libro titulado *Observations de quelques patriotes sur la nécessité de conserver les monuments de la littérature et des Arts* (París, 1794), que dió motivo al decreto dado por la Convención para prohibir que se destruyeran las obras en cuyas encuadernaciones aparecieran los blasones de sus dueños ó cualquier otro *emblèmes de la féodalité*.

El charlatán político, por Ferrándiz. (Museo Moderno, Madrid)

CHARLEMONT. *Geog.* Plaza fuerte de Francia, dep. de Ardenas dist. de Rocroi, cant. y mun. de Givet, junto á la frontera de Bélgica, en una roca cortada á pico á cuyo pie corre el Mosa. Su parte baja tiene un cuartel con capacidad para contener 6,000 hombres.

Charlemont (Eduardo). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Viena (1848–1906), pudiendo consignarse como hecho curioso que nació en el preciso momento en que una bala de cañón derribaba el lecho materno. Era hijo del pintor Matías Adolfo y hermano de Hugo y Teodoro Charlemont. Fué discípulo de Eugert y trabajó en 1870 en el estudio de Makart. Viajó por Italia y residió muchos años en París. Dedicóse á la pintura de género y decorativa, siendo su obra más notable el techo del *Burgtheater* de Viena.

Charlemont (Hugo). *Biog.* Pintor austriaco contemporáneo, n. en 1850 en Jaunitz. Era hijo de Matías Adolfo y hermano de Eduardo y Teodoro Charlemont. Fué discípulo del paisajista Lichtenfels, viajó por Holanda, trabajando después al lado de su hermano Eduardo y de Makart. Produce obras pictóricas de toda clase, distinguiéndose en los retratos y bodegones. Poseen obras de este artista la Galería Moderna de Viena y los Museos de Praga y de Chicago. Ha colaborado como ilustrador en la obra monumental *Die Oesterreischische-Ungarische Monarchie in Wortund Bild*.

Charlemont (Jaime Caufield). *Biog.* Político y literato irlandés, n. en Dublín (1728-1799). Terminada su educación viajó mucho por Italia, Alemania y Holanda; en Turín entabló gran amistad con David Hume, secretario de la embajada inglesa, como hijo que era del vizconde de Charlemont. De Italia pasó á Constantinopla, Grecia y Asia Menor que recorrió recogiendo importantes documentos sobre su historia y costumbres. De vuelta á su patria, se sentó en la Cámara de los Pares de Irlanda; durante el virreinato del conde de Northaux (1763) figuró en la represión que sufrió el país por la que se le confirió el condado de Charlemont. Se hizo amigo de Burke, Gerardo Hamilton, y en 1764, durante su estancia en Londres, se relacionó con los personajes más famosos de su época, y fué elegido presidente de la Academia real irlandesa (1783). Desde 1778 se puso al frente de los voluntarios irlandeses que se armaron para defender el país de una invasión extranjera, pues las fuerzas regulares del ejército estaban fuera de su país, voluntarios que al año ascendían á 42,000 hombres, que algún tiempo después, en Abril de 1780 y en 1782, proclamaron la Independencia política en Irlanda, abolida por Inglaterra en

1799. Miembro del Consejo privado (1783), acabó por lamentar los excesos de sus voluntarios, de los que sospechó que llevaban la idea de proclamar la República en su patria. En 1789 fundó el *whig club* en el que ingresaron los principales miembros de la oposición de ambas Cámaras. Cuando se presentó en el Parlamento la proposición de la unidad legislativa de Inglaterra é Irlanda, se distinguió por la ruda oposición que hizo al proyecto. Publicó: *Original Letters of lord Charlemont and others to Henry Flord* (Londres, 1820), y *Select Sonnets of Petrach with translations and illustrative notes* (Londres, 1822).

Bibliogr. Burke, *Peerage and Baronetage;* Hardy, *Memoirs of the political and private life of J. Caulfield, earl of Charlemont* (Londres, 1812); Leslie Stephen, *National biography* (t. IX, página 326).

CHARLEMONT (MATÍAS ADOLFO). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Brünn en 1820. Fué discípulo de la academia de Viena, con cuya legión tomó parte en la revolución de 1848. Residió algún tiempo en Znaim, dedicándose á pintar miniaturas sobre marfil y algunos paisajes á la acuarela y al óleo. Al establecerse en Viena, no pudo subvenir á las necesidades de su familia valiéndose de su arte, porque la reciente invención de la fotografía había reemplazado á las miniaturas, viéndose precisado á iluminar fotografías. M. ciego en 1872. Fué padre de los pintores Eduardo y Hugo y del escultor Teodoro Charlemont.

CHARLEMONT (TEODORO). *Biog.* Escultor austriaco contemporáneo, n. en Znaim en 1859. Fué discípulo de Hellmer y Zumbusch. Ha labrado las tumbas de la familia Thonet; de Preyer, maestro de capilla de palacio y de la catedral; del matemático Petzval; de los médicos Brann y Kundrat y del jurisconsulto Arndt; un grupo representando la apoteosis de la emperatriz Isabel y el monumento del zoólogo Gregorio Mendel (Brünn, 1910). En el palacio del Parlamento, de Viena, hay varias obras escultóricas originales de este artista; es hijo de Matías Adolfo y hermano de los pintores Eduardo y Hugo Charlemont.

CHARLERÍA. f. fam. CHARLA. ‖ *Germ.* CHARLADURÍA.

CHARLEROI. *Geog.* Dist. de la prov. de Hainaut (Bélgica). Comprende 10 cant. con 266,000 h. El cant. de Charleroi consta de nueve mun. con 48,500 h.

CHARLEROI. *Geog.* Cap. del dist. de su nombre en la prov. belga de Hainaut, á oril. del Sambre, navegable en este punto. Consta de una parte alta y una baja y tiene 24 460 h. Es el centro de una gran comarca hullera, que comenzando en Francia se extiende por el Hainaut hasta Lieja, y que comprende minas, fundiciones, altos hornos, fab. de vidrio y talleres de metalurgia del hierro. Este mineral se halla también en abundancia. Posee escuela industrial, colección mineralógica, museo y est. en las l. f. de Boaine le Comte-Namur, Charleroi-Haine-St. Pierre Mons, de los ferrocarriles belgas del Estado; Lovaina-Heuras-Charleroi (Ville Basse)-Marcinelle, Charleroi-Vireux, Lodelnisart-Charleroi (Ville Haute), Morialmi (bifurcación), Givet, de los ferrocarriles belgas del Centro; Charleroi-Erquelinnes, de los ferrocarriles belgas del Norte; Charleroi-Montigny-Le Tilleul, Charleroi-Mont-sur-Marchienne y Charleroi-Lideluisart, de los ferrocarriles secundarios. Por estas líneas se halla en comunicación con Bruselas, Mons, Maubeuge, Chimay, Mezières, Namur, Hasselt y Lovaina. El canal que conduce á Bruselas está sit. á 2 km. de distancia. Un puente enlaza la ciudad baja á la parte denominada *Entre deux villes.* Las fortificaciones que rodeaban la parte alta de la ciudad se han convertido en paseos desde 1866. La industria de CHARLEROI consiste en la fab. de artículos de vidriería y metalurgia, y especialmente máquinas, tornillos, ganchos y clavos. Es notable el comercio de hierro, carbon, ganados y productos de la industria. A 1 km. de la ciudad se encuentran Couillet y otras localidades, con minas de hierro y fundición de hierro, como Gilly, Jumet, Chatelet y Montignies. La pobl. es tan densa en los alrededores de la ciudad, que se calcula en 2,000 h. por km.² En la localidad de Aiseau, cerca de CHARLEROI, se han descubierto en 1875 restos de una villa romana con bóvedas de hornos subterráneos.

Historia. CHARLEROI se llamó en un principio Charnoy, transformándose su nombre en honor del rey Carlos II de España, soberano entonces de los Países Bajos. En 1666 fué fortificada por los españoles, aunque la ocupación francesa de 1667 fué lo que completó la defensa de la plaza por obra de Vauban. La paz de 1668 la mantuvo en poder de Francia. En 1678 pasó de nuevo á poder de España hasta que en 1693 la tomó el mariscal francés Ville-

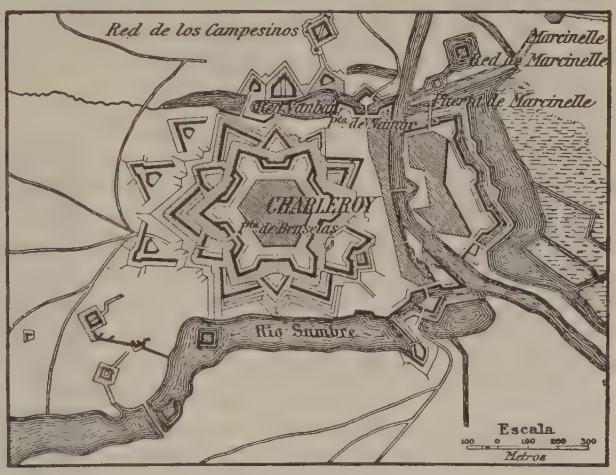

Plano de las fortificaciones de Charleroi

roi. Los españoles la recuperaron en 1697. Cuando la paz de Utrecht, pasó á los dominios austriacos. En 1746 hubo de rendirse al príncipe de Conti, pero la paz de Aix-le-Chapelle la restituyó al Austria. En 1794 se apoderaron de ella las tropas de la República francesa. Arrasadas sus fortificaciones, se levantaron de nuevo en 1815, desapareciendo definitivamente en 1859.

CHARLEROI (CANAL DE). *Geog.* Canal de la prov. de Hainaut. Tiene 74 km. de long. y empalma con el de Villebroeck. Pone en comunicación la ciudad de su nombre con Bruselas.

CHARLEROI. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos en el de Pensilvania, cond. de Wáshington, con minas de hulla é industrias de cristalería; 6,000 h.

CHARLES. *Geog.* Isla del grupo de los Galápagos, Rep. del Ecuador, también llamada Santa María.

CHARLES. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Maryland; 1,296 km.² y 24,000 h. El río Potomac lo separa por el S. y el O. del Est. de Virginia. El terreno es pantanoso y estéril. Fué colonizado en 1640. Cap. Port Tobacco. ‖ Cond. del Est. de Virginia; 536 km.² y 7,000 h. Se halla limitado al S. por el río James y al N. por el Chickahominy. ‖ Cabo del Est. de Virginia, sit. en el extremo S. de la península, que forma el límite oriental de la bahía de Chesapeake, á cuya entrada se encuentra junto con el cabo Henry. ‖ Río del Est. de Massachusetts. N. en el cond. de Worcéster y después de un curso sinuoso de 93 km. des. en el mar formando una parte del puerto de Boston.

CHARLES. *Geog.* Isla del Canadá, sit. en el estrecho de Hudson, frente á la costa del territ. de Ungava. Tiene 60 km. de largo y es inhabitable.

CHARLES. *Geog.* Isla del océano Glacial Artico. Forma parte del archipiélago de Spitzberg y está sit. cerca de la Gran Tierra Occidental.

CHARLES. *Geog.* Cabo de la América septentrional, en la costa de la colonia del Labrador, sit. á la entrada del estrecho de Belle-Ile.

CHARLES. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Maryland. Se extiende por ambas oril. del Potomac, en un terreno pantanoso y poco productivo; 1,297 km.² y 20,000 h. Su canalización empezó en 1740. ‖ Cond. del Est. de Virginia, sit. entre los ríos James y Chickahomony.

CHARLES. *Geog.* Isla del Canadá, perteneciente al territ. de Ungava y sit. á 35 km. de su costa septentrional, en el estrecho de Hudson. Mide sobre 60 km. de largo. Su clima casi ártico la hace inhabitable.

CHARLES. *Geog.* Cabo de la colonia de Terranova, en el territ. del Labrador. Separa las bahías de Saint Lewis y Níger.

CHARLES. *Geog.* Cabo de Australia, en el Est. de Australia Occidental, cond. de Gascoyne, sit. en el extremo de la lengua de tierra que separa el lago Salt del Océano. ‖ Cabo del mismo Est., en el cond. de Kent. Sit. al S. de la des. del río Fiztgerald. ‖ Cabo del Est. de Australia Meridional, en el territ. del Norte, cond. de Palmerston. Separa la bahía de Bynol del puerto de Darwin. ‖ Monte del Est. de Australia Occidental. Se levanta al NE. de los montes Todd.

CHARLES (KING). *Geog.* Cabo de la Tierra de Baffin, en el dist. de Franklín. Se encuentra en el extremo SE. de la tierra de Sukefox, frente á la isla Mill y limita por el O. el estrecho de Hudson.

CHARLES (SIR). *Geog.* Monte de Australia, en el Est. de Australia Meridional, territ. Septentrional. Forma parte de la cordillera de Arltunga y en sus vertientes se forma el río The Laura.

CHARLES CITY. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos en el de Iowa, cond. de Floit. Sit. á oril. del río Cedar; 2,200 h. Est. de empalme de varios f. c. ‖ Ciudad del Est. de Virginia, en el cond. de Charles, sit. á oril. del James.

CHARLES RIVER. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Massachusetts. Tiene sus fuentes en el cond. de Worcéster y des. en el puerto de Boston, después de un curso de 93 km.

CHARLES SOUND. *Geog.* Bahía de la costa de Nueva Zelanda, en la isla Sur, prov. de Otago, cond. de Fiord. Se abre entre las de Caswell y Nancy.

CHARLES (CLAUDIO). *Biog.* Pintor lorenés, n. en Nancy en 9 de Enero de 1661. Fué discípulo de Juan Jorge Gérard, Carlos Maratta y Morandi, en Roma. Residió algún tiempo en París, estableciéndose en Nancy en 1690. Fué pintor de Cámara del duque Leopoldo de Lorena, y más tarde (1729), de la duquesa viuda. Distinguióse como retratista, pero produjo varios cuadros de historia y de asuntos religiosos. Decoró el teatro de la Opera, de Nancy, y el palacio de Lunéville. El Museo de Nancy posee muchas obras de este artista. También conservan algunas las iglesias de Pont-à-Mousson, Faulx y Maréville y el Museo de Provins.

Bibliogr. Michaut, *Notice sur Claude Charles* (Nancy, 1895).

CHARLES (EMILIO AUGUSTO). *Biog.* Filósofo francés, n. en Valenciennes en 1826 y m. en 1837. Fué sucesivamente profesor en Saint-Omer, en Dunquerque, Lila, Nantes y Burdeos. Llamado al liceo Luis el Grande en 1863, explicó allí la filosofía con gran éxito durante doce años. En 1875 fué nombrado rector de la Academia de Clermont, después de la de Montpellier, y finalmente de la de Lyón. Ha publicado: *Roger Bacon, sa vie et ses ouvrages* (París, 1861); *De Vitae Natura* (París, 1861), *Lectures de philosophie* (París, 1870), *Elements de philosophie* (París, 1884-85), y un gran número de ediciones clásicas.

CHARLES (GODOFREDO). *Biog.* Magistrado francés, descendiente de una familia de Grenoble, de cuyo Parlamento fué presidente á fines del siglo XV. Al ocupar Carlos VIII de Francia el Milanesado le nombró vicecanciller del senado de Milán; además de su valía como jurisconsulto fué un esforzado guerrero, lo que demostró batiéndose bizarramente en Agnadel. Llamado á París por la reina Ana (1514), la soberana le confió la educación de su hija la princesa Renée. Algunos escritores contemporáneos se hacen eco de un rumor, según el cual castigó la infidelidad de su esposa mandándola ahogar.

CHARLES (ISABEL RUNDLE DE). *Biog.* Novelista de asuntos místicos, inglesa, n. en Tavistock, cond. de Devon (1826-1896). Escribió algunas novelas muy populares, sobresaliendo las que llevan por título: *Chronicles of the Schonberg-Cotta Family* (1863), *Diary of Mrs. Kitty Trevelyan* (1864), *The Bertram Family, The Draytons and Davenants, Winifred, Bertram*, etc.

CHARLES (JACOBO). *Biog.* Pintor inglés, n. en Warrington en 1851 y m. en Londres en 1906. Estudió su arte en la Real Academia de Londres y en la Academia Julian de París. Considerado en Inglaterra como uno de los mejores paisajistas modernos, expuso en la Academia Real desde 1875, y en el *Salón* de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de París, desde 1897 hasta 1905; mientras la última agrupación le nombró socio de número, la corporación inglesa sólo le admitió como asociado, confiriéndole el honor póstumo de exponer sus obras en un lugar preferente en la exposición de 1906. En 1907, reuniéronse 80 paisajes al óleo y un crecido número de dibujos y croquis en las galerías de Leicester, de Londres. Poseen obras de su mano los Museos de Warrington y Mánchester; la Galería Nacional de Arte Británico de Londres y la Galería Nacional de Escocia, de Edimburgo.

CHARLES (JAIME ALEJANDRO CÉSAR). *Biog.* Físico y matemático francés, nacido en Beaugency (Loiret) en 12 de Noviembre de 1746 y muerto en París en 7 de Abril de 1822. Después de haber estudiado en su juventud música, mecánica y pintura entró de inspector en el ministerio de Hacienda. Los trabajos de Franklin inclináronle al estudio de la física, acerca de cuya ciencia adquirió profundos conocimientos y dió varias conferencias, en las que trató principalmente de los fenómenos eléctricos, las que fueron elogiadas por el ilustre inventor del pararrayos. Cuando en 1783 los hermanos Montgolfier hicieron los primeros ensayos sobre navegación aérea, dedicó algunas de sus conferencias á aquellos trabajos, las que se vieron concurridas por un público tan numeroso como distinguido, al que hizo patente la importancia del nuevo invento, que perfeccionó substituyendo el aire dilatado por el calor con el hidrógeno. Con el producto de sus conferencias, de las que percibía un pequeño derecho de entrada, y la venta de su empleo del ministerio de Hacienda, obtuvo algunos recursos que le permitieron crearse un nombre y adquirir celebridad. Repitió los experimentos de los hermanos Montgolfier, como antes había reproducido los de Volta, Franklin y de otros tantos, procurando introducir mejoras en lo ya conocido, é inventó un aparato práctico de locomoción aérea (véase AERÓSTATO), con el que hizo algunas ascensiones, entre ellas la del 1.º de Diciembre de 1783, que despertó un verdadero entusiasmo, elevándose en el Campo de Marte con el globo *Charlière*, lleno de hidrógeno, junto con Robert, siendo el primer viaje aéreo que se realizó. Luis XVI, que en un principio se había opuesto á aquel ensayo, compartió el entusiasmo general, concediendo á su autor una pensión de 2,000 libras, pagadas por el Tesoro real, le dió habitación en el Louvre y le autorizó para instalar su gabinete de física en la galería de Apolo, donde le encontró la insurrección el 10 de Agosto de 1792. Durante las jornadas de Septiembre temió la influencia de Marat, con el que se había disgustado en una discusión científica hasta el punto de echar mano á la espada el futuro demagogo; pero el asunto no tuvo resultado, pues no fué molestado en lo más mínimo. Antes por el contrario, obtuvo el puesto de catedrático de física en la universidad de París, y poco después descubrió el hidrómetro termométrico y mejoró, además, el helióstato de Gravesand. Miembro del Instituto desde 1804, fué luego bibliotecario del mismo.

Descenso de la «Montgolfiera» tripulada por Charles y Robert
(De un grabado de la época)

Jaime Alejandro César Charles

La ciencia le debe importantes trabajos. Antes de Gay-Lussac supo apreciar la dilatabilidad de los gases y determinó con el areómetro de Fahrenheit, perfeccionado, las densidades del agua á distintas temperaturas y las de algunos cuerpos sólidos; inventó el *megascopio* y un *goniómetro por reflexión*, y publicó varios trabajos sobre matemáticas en los *Recueils de l'Académie des Sciences* (1783-1790) y otros artículos en el *Journal de physique*. Poseía uno de los mejores gabinetes de física de Europa, adquirido por el gobierno, que lo transportó después de su muerte al Conservatorio de artes y oficios.

Bibliogr. J. B. Biot, *Traité de Physique expérimentale et mathématique* (París, 1816; t. I, pág. 414, y t. III, pág. 375); Fourier, *Éloge historique de Charles* (*Mém. de la Acad. des Sciences*, 1825; t. VIII, p. LXXIII).

CHARLES (JUAN BAUTISTA BENITO). *Biog.* Magistrado y economista francés, nacido y muerto en Ruán (1730-1804); era consejero del Parlamento de Normandía cuando aquel tribunal se ocupó del famoso asunto de los jesuítas, con cuyo motivo publicó: *Comptes des constitutions et de la doctrine de la société se disant de Jésus, rendus au parlament de Normandie, toutes les chambres assemblées* (1762). Más tarde fué miembro del Consejo de los Quinientos, y escribió el libro *Examen des principaux droits, impôts, impositions qui se perçoivent dans la province de Normandie, adressé aux futurs représentants de la province aux états généraux* (1789).

Charleston. — La ciudadela y Marion *Square*

CHARLES (RENATO). *Biog.* Médico francés, n. en 1701 y m. en 1752. Explicó algunas asignaturas en la Escuela de Medicina de Besançon, y publicó varios tratados sobre diversas materias, preferentemente de hidroterapia, enfermedades agudas, etc. Se ocupó asimismo de las epidemias del ganado.

CHARLES (R. H.). *Biog.* Teólogo y escritor inglés, n. en County Tyrone (Irlanda) en 1855, y educado en el *Queen's College,* de Belfast, en el *Trinity College,* de Dublín, y en la *Queen's University.* Fué cura de San Marcos (Whitechapel) en 1883-1885, de San Felipe en 1885-86 y de San Marcos de Kensington en 1886-89. En 1898 se le confió la cátedra de griego en el *Trinity's College.* Sus publicaciones comprenden: *Book of Enoch* (trad. del etiópico, 1893); *Ethiopic Text of the Book of Jubilees* (1894), *Book of the Secrets of Enoch* (1895), *Apocalypse of Baruch* (trad. del siriaco, 1896), y *Jowett Lectures for 1898-99.*

CHARLES (ROBERTO). *Biog.* Erudito eclesiástico francés, vicepresidente de la *Société Historique et archéologique du Maine,* n. en la Ferté-Bernard (Sarthe) en 1847, autor de diversos libros, entre ellos: *Les Chroniques de la paroisse et du collège de la Courdemanche au Maine, Etude historique et archéologique sur l'Eglise et la paroisse de Souvigné Saint Maine, L'oeuvre de Saimbot Chemin, sculpteur fertois, 1530-1555; Les statues de Souvigné, Le théâtre antique d'Aubigné et la ville de Roches à Sceaux, Notice archéologique sur les monuments de Chateau-Goutier, Saint-Guingalois, ses reliques, son Chateau-du-Loir (Sarthe); Les Artistes Manceaux de l'Eglise de Saint Pierre-de-la-Cour, au Mans; L'enceinte Gallo-Romaine,* y *Le vieux Mans.*

CHARLESBURG. *Geog.* Ciudad del Canadá, en la prov. y cond. de Quebec; 2,400 h. Importante comercio de maderas. Punto de veraneo de muchas familias de Quebec. Est. f. c.

CHARLES-EDMOND (CARLOS EDMUNDO CHOJECKI, llamado). *Biog.* V. CHOJECKI (CARLOS EDMUNDO).

CHARLESTON. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos en el Est. de Carolina del Sur; 5,489 km.² y 193,000 h. Lo atraviesan los ríos Ashley y Cooper. Cap. Charleston. ‖ Ciudad del referido Est., cap. del cond. de su nombre. Sit. entre los ríos Ashley y Cooper, que se unen más abajo de la ciudad y des. inmediatamente en la bahía de Charleston, cerrada por las dos islas, de Sulliván al N. y de Monis al S.; 60,000 h. Es la pobl. mayor del Est.; tiene calles anchas y rectas y casas bien construídas, de dos ó tres pisos. Entre sus edificios públicos merecen citarse diversos templos de varias religiones, entre ellos una sinagoga, las Casas Consistoriales, la Bolsa, el Palacio de Justicia, dos arsenales y los fuertes denominados Moultrie, Pinkney, Sumter y Johnson. Para la instrucción cuenta con un Instituto, una Escuela de Medicina, fundada en 1833; una Biblioteca, el Jardín Botánico y varios centros de enseñanza superior y primaria. En el siglo XVIII CHARLESTON fué la ciudad más comercial de los Estados Unidos, pero

Mapa del sitio de Charleston

hoy ha decaído mucho su importancia por tal concepto. Sus principales exportaciones consisten en algodón, arroz y fosfatos. CHARLESTON fué fundada

Colegio de Charleston

en 1672 por colonos ingleses, á los que se unieron más tarde muchos protestantes emigrados de Francia, á consecuencia de la revocación del edicto de Nantes. Durante la guerra de la Independencia, después de dos ataques infructuosos en 1776 y 1779, fué tomada por sir Henri Clinton en 1780 y permaneció dos años en poder de los ingleses. De 1783 á 1861 continuó siendo la verdadera metrópoli de los Est. del S. y residencia de los grandes plantadores de algodón esclavistas. De CHARLESTON partieron en 1860 las primeras excitaciones á la separación, durante la campaña electoral, después de la cual fué elegido presidente Lincoln, y aun antes de aquella fecha se había formado allí mismo el movimiento de *nulificación*, que reprimieron la energía de Jackson y el espíritu conciliador de Calhoun y de Clay. La prosperidad de la población empezaba á declinar cuando el bombardeo del fuerte Sumter en la rada de CHARLESTON por el general Beauregard (12 de Abril de 1861) fué la señal de la guerra civil. En Abril de 1863, el comodoro Dupont atacó en vano la rada y la ciudad, y en Julio del mismo año fracasó también el general Gilmore. Por fin, en Febrero de 1865, CHARLESTON cayó en poder de los federales, retirándose los sudistas después de quemar los arsenales, los edificios públicos y los almacenes de algodón. Su puerto, obstruído por los buques echados á pique en los diversos combates navales, no quedó libre hasta 1872.

CHARLESTON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Virginia, cond. de Kanawha, del que es cap. Sit. á oril. del río Charleston; 12,000 h. Centro manufacturero. ‖ Ciudad del Est. de Illinois, en el cond. de Colesco, del que es cap.; 6,000 h. Pobl. agrícola.

CHARLESTON. *Geog.* Pueblo de Australia, en el Est. de Queensland, prov. de Burke, cond. de Gilbert. Sit. al N. de los montes de Newcastle, cerca de las fuentes de un río tributario del Einasleigh.

CHARLESTON. *Geog.* Ciudad de Nueva Zelanda, en la isla Sur, prov. de Nelson, cond. de Grey; 2,000 habitantes.

CHARLESTOWN. *Geog.* Pueblo de Inglaterra, cond. de Cornwall, distante 3 km. de Saint Austell, que es la est. más próxima; 2,800 h. Tiene un puerto capaz para 18 embarcaciones. Es notable la iglesia de San Pablo, de planta de cruz y estilo inglés primitivo. Comercio de importación de hierro, coque y cal, y de exportación de porcelana. Hay algunas fundiciones de hierro. ‖ Pueblo de Inglaterra, cond. de Lancáster, no lejos de Ashton; 8,900 h. Su iglesia de San Jorge, erigida en 1858, es de estilo gótico. ‖ Pueblo de Inglaterra, en el cond. de York, á 3 km. de Halifax, la est. más próxima; 7,000 h.

CHARLESTOWN. *Geog.* Pueblo de Escocia, en el cond. de Fife, á 6 km. de Dunfersuline; 680 h. Minas de carbón, fundiciones y fábricas de aserrar maderas.

Charlestown (Massachusetts). — Monumento de Bunker Hill

1 Casas Consistoriales
2 Iglesia Circular
3 Colegio de Charleston
4 Tribunales
5 Aduana
6 Museo de Bellas Artes
7 Capilla Hugonota
8 Colegio Medico
9 Hospital Maritimo
10 Catedral de San Juan
11 Iglesia de San Miguel
12 " " S. Felipe
13 Jardin White Point
14 Hospicio
15 Museo
16 Carcel
17 Correos
18 Mercado
Isla Drum
Embarcad. de los F.C.
RIO ASHLEY
RIO COOPER
Isla Hog
Faro
Canal de la I. Hog
Isla Folly
Castillo Pinckney
Faro Simkins
Baya
Canal de la I. Folly
Middle Ground
Bahia de la Rebelión
Faro y Fuerte
Ripley Shoal
Canal del Sur
Cuarentena
Escollera
Fte Sumter
Fuerte Johnson
Faro Beacon
Fte Shell
CHARLESTON
Escala
Kilometros
ISLA JAMES
Mount Pleasant
Sullivans I.
Faro Cove

Iglesia de San Miguel

Fuerte Moultrie

La casa de Pringle

La encina del cementerio Magnolia

Charleston. — Fuerte Sumter

CHARLESTOWN. *Geog.* Pueblo de Irlanda, en el cond. de Mayo, á 40 km. de Ballyhanniss; 800 h.

CHARLESTOWN. *Geog.* Pueblo de la Unión Sudafricana, en la provincia de Natal, condado de Newcastle. Estación de ferrocarril de Durban á Johanesburg.

CHARLESTOWN. *Geog. ant.* Ciudad de los Estados Unidos en el de Massachusetts. En 1873 fué agregada á Boston, de la cual forma hoy un arrabal. (V. BOSTON). ‖ Pobl. de la Virginia occidental. Sit. en el valle del río Shenandoah, tributario del Potomac; 2.500 h. En él fueron juzgados y ahorcados John Brown en 1859, después de la intentona antiesclavista de Harper's Ferry. ‖ Ciudad de los Estados Unidos en el de Indiana, cap. del cond. de Clarke; 2.500 h.

CHARLÉSWORTH. *Geog.* Pueblo de Inglaterra, en el cond. de Derby, á 1 km. de Mattram, que es la est. f. c. más próxima. Minas, fábs. de cuerdas y de hilados. Tiene una iglesia, dedicada á San Juan, en forma de cruz, y estilo inglés primitivo.

CHARLET (ESTEBAN). *Biog.* General francés, n. en Dijón en 1756 y m. en 1795. Trasladóse á América durante la guerra de la Independencia é hizo las campañas de 1780 á 1782. Encargado de conducir á Francia una expedición de soldados enfermos, al naufragar el buque que les conducía en las costas cercanas á Cádiz, logró salvarlos, gracias á su valor y energía. Poco después abandonó el servicio, en el que ingresó de nuevo al estallar la Revolución, en cuyas guerras se distinguió como capitán de infantería (1792), ascendiendo á brigadier (1793) y general de división (1794), batiéndose heroicamente en Fluviá, Campo Pietri y Rocca-Barbena, donde venció á los austrosardos, hasta caer mortalmente herido en Lane.

CHARLET (FRANCISCO). *Biog.* Pintor y grabador belga contemporáneo, n. en Bruselas en 1862. Ha sido discípulo de las Academias de Bellas Artes de Bruselas y París. Viajó por España y Marruecos en compañía de Teodoro Van Rysselberghe, y en 1885 trabajó en Marken y Volendam (Holanda) con Whistler. Ha expuesto en Düsseldorf, Berlín y París, además de Bruselas, en donde fundó, en compañía de Van Rysselberghe y de Jacobo Ensor, la sociedad llamada *Les XX*, cuyos ideales artísticos ha heredado la que todavía existe y organiza exposiciones conocida con el nombre de *La Libre Esthétique*. Las obras de CHARLET, que pertenecen á la agrupación llamada escuela impresionista, están representadas en los Museos de Gante, Amberes, Bruselas, y en el del Luxemburgo, de París, y en las colecciones Hault de Bruselas y Levy de Nueva York.

Dordrecht, por F. Charlet

CHARLET (NICOLÁS SANTOS). *Biog.* Pintor y dibujante litógrafo francés, n. en París en 20 de Diciembre de 1792 y m. en 29 de Diciembre de 1845. Su padre había sido dragón en el ejército de la República, y sin duda las narraciones escuchadas en su niñez influyeron en las aficiones del futuro artista, cuya obra está consagrada casi por completo á la glorificación de las campañas napoleónicas. Fué discípulo del barón Gros en 1817, publicando pocos años más tarde las primeras litografías tituladas *El Granadero de Waterlóo*, una colección de trajes militares y la serie *La vieille arme-*

française. Mucho después (1839) fué nombrado profesor de dibujo en la Escuela Politécnica y publicó una colección de 50 litografías titulada: *Vie civile*

Estudio, por F. Charlet. (Museo del Louvre, París)

politique et militaire du caporal Valentin. Su última obra fué la ilustración del diario de Napoleón *(Le Mémorial de Sainte-Hélène)*. Entre sus contadas obras pictóricas, puede mencionarse *el episodio de la retirada de Rusia* (expuesto en el *Salón* de 1836), que posee el Museo de Lyón, y otros lienzos pertenecientes á los Museos de Versalles, Valenciennes y Montpellier. El catálogo publicado por el coronel De Lacombe menciona 1,092 litografías originales de Charlet.

Bibliogr. De Lacombe, *Charlet, sa vie, ses lettres, suivi d'une description raisonnée de son oeuvre litographiée* (París, 1856); Julio Janin, *Notice nécrologique sur N. T. Charlet* (París, 1847); A. Dayot, *Charlet et son oeuvre* (París, 1893); *Discours prononcés sur la tombe de Charlet* (París, 1846); *Magasin pittoresque* (Abril de 1836, y Septiembre de 1846); *Musée des familles* (Marzo de 1846); *Rev. contemp.* (1854).

Charlet (Pedro Luis Omer). *Biog.* Pintor francés, n. en la isla de Oléron en 1809 y m. en París en 1882. Fué discípulo del barón Gros y de Ingres, en la Escuela de Bellas Artes de París. Dedicóse á la pintura de batallas, pero produjo también numerosas composiciones de asunto religioso. Poseen obras de su mano los Museos de La Rochela, Douai y Rochefort, la iglesia del castillo de Oléron y la catedral de La Rochela.

CHARLETON (Arturo Jorge). *Biog.* Ingeniero inglés, n. en Jersey en 1859. Estudió en el *Victoria College*, de Jersey, y en las escuelas de minas de Londres y Freiberg. Terminada su carrera viajó extensamente por Europa, América, Australia y la India. Es miembro de muchas sociedades científicas, y ha escrito, además de numerosos artículos, las siguientes obras: *Gold Mining and Millin in W. Australia, Charleton's Report-book for Min. Engineers. Notes on Tin Mining*, etc.

Charleton (Gualterio). *Biog.* Médico inglés, n. en 1619; estudió medicina y filosofía en Oxford, llegando á ser médico del rey Carlos I y presidente del Colegio de médicos de Londres. Terminó su vida en la isla de Jersey, á la que se había retirado. Autor de los notables tratados: *Exercitationes Physico-Medicae, sive Oeconomiae Animalis, novissima Medicina hypothesibus superstructa et mechanice explicata* (Londres, 1659); *Exercitationes pathologicae, in quibus Morborum pene omnium natura, generatio et causae ex novis Anatomicorum inventis sedulo inquiruntur* (Londres, 1661); *Diatribae de Lithiasi, Onomasticon plurimorum animalium differentias et nomina propria pluribus linguis exponens* (1668-1672), obra de clasificación zoológica, con láminas; *De scorbuto* (1672), *Inquiries into human nature* (1680), é *Horae anatomic lectures* (1684).

Bibliogr. Dezeinneris, D'Angers Ollivier y Raige-Dielorme, *Dict. Hist. de la Médecine anc. et moderne*, t. I, 2.ª parte, pags. 670-3 (París, 1831).

CHARLEVAL. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Aix, cant. de Lambesc, junto al canal de Creponne y cerca del Durance; 1,000 h. En su término se producen cereales, forrajes, moras, vino, almendras y tabaco. Cría de abejas. Molinos de harina y aceite. Tiene est. f. c. en la línea de Eyguieres á Meyrargues. La pobl. de Charleval fué fundada en 1741 por Carlos, príncipe de Lambesc.

Charleval. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Eure, dist. de Les Andelys, cant. de Fleury-sur-Andelle, junto á los ríos Lieure y Andelle; 1,957 h.

Granadero de la guardia, por N. S. Charlet (Museo del Louvre, París)

Est. f. c. en la línea de Gisors á Pont-de-l'Arche. Hay fábs. de cajas, gorras, láminas y polvo de aluminio y bronce, hilados y tejidos de algodón, telares

y aserradoras mecánicas, molinos de aceite y harina. Es pobl. muy antigua; en tiempo de los romanos era una ald. llamada *Noviodunum;* más tarde se denominó Noyon-sur-Andelle, y en las postrimerías del siglo XVI, Carlos IX cambió su nombre por el actual de Charleval. Dicho rey mandó construir un castillo que ha quedado sin terminar. Edificóse otro durante el reinado de Enrique I, pero de él no queda ya nada. Enguerrant de Marigny fundó en esta pobl. un hospicio. En 1651 fué erigido un hospicio.

Charleval (Carlos Faulcon de Ris, señor de). *Biog.* V. Faulcon de Ris (Carlos, señor de Charleval).

CHARLEVILLE. *Geog.* Cantón del dep. de Ardennes (Francia), dist. de Mezières. Comprende 11 mun. con 31,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Mosa y unida á Mezières por un sólido puente; 18,900 h. Tiene una hermosa plaza llamada Ducal que se conserva en la misma forma en que fué construída en el reinado de Luis XIII. La iglesia es de construcción moderna (1863). Charleville posee Liceo, Escuela Normal de maestros y maestras, Biblioteca con más de 23,000 volúmenes y 400 manuscritos, tribunal de justicia y de comercio, Cámara Industrial, amplios muelles fluviales y un monumento dedicado á las víctimas de la guerra de 1870-71. Su industria consiste en la fab. de armas, clavos y objetos de metal, curtidos y azúcar. Fué fundado en 1606 por Carlos de Gonzaga en el mismo lugar que ocupó la antigua *Remorum* de los romanos. Est. en la línea del E.

Charleville. *Geog.* Villa de Austria-Hungría, cond. de Torontal, dist. de Nagy-Kilinda; 1,000 h. La fundó la reina María Teresa con colonos alemanes y franceses en 1771. Algunos sitios de sus inmediaciones conservan nombres franceses, pero la pobl. se ha germanizado en absoluto.

Charleville. *Geog.* Ciudad de Irlanda, cond. de Cork, á oril. del Glynn; 1,970 h. Palacios, casas de recreo, industria de cueros y tejidos.

Charleville. *Geog.* Ciudad de Australia, en el Est. de Queensland, dist. de Warrego, cond. de Orrery. Sit. en la marg. izq. del río Warrego; 2,000 h. Pobl. agrícola, rodeada de praderas y de cuyos pozos artesianos se extraen diariamente más de 13.000 m.³ de agua que se utiliza para el riego. Est. de término del f. c. de Brisbane.

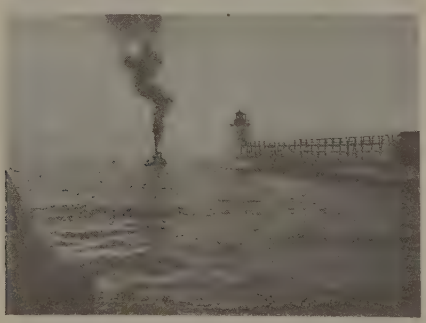

Entrada del puerto de Charlevoix (Michigán)

CHARLEVOIX. *Geog.* Cond. del Canadá, en la prov. de Quebec, 50.000 km.² y 26,000 h. Limita al N. con los cond. de Saguenay y Chicutimi; al E. con los de Islet, Kamuraska y Temiscuata, mediante el río San Lorenzo, y al O. con el de Montmorency. Su territ., de forma triangular, es muy escarpado y poco á propósito para el cultivo. Súrcanlo numerosos torrentes y se encuentran en él algunos lagos que des. en el San Lorenzo ó en el Saguenay. El clima es salubre, pero la pobl. aumenta poco á causa de la emigración. Cap. Bahía San Pablo.

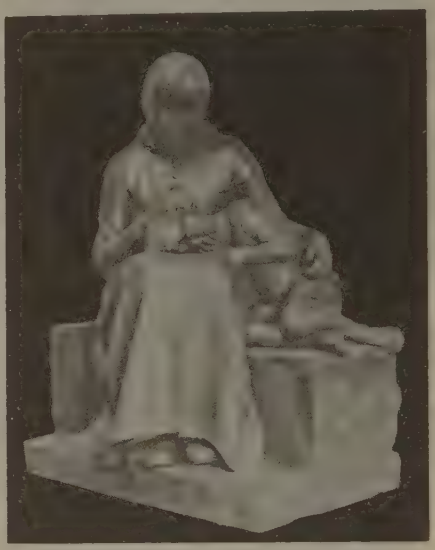

Inquietud maternal, por Guillermo Charlier

Charlevoix. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán. Se extiende por la rib. del lago de este nombre, entre las bahías Petite-Traverse y Grande-Traverse. Cap. Charlevoix. ‖ Pobl. del mismo Est., cap. del cond. de su nombre; 2,500 h. en 1910.

Charlevoix (Pedro Francisco Javier de). *Biog.* Misionero jesuíta francés, historiador del Canadá, n. en Saint Quentin en 29 de Octubre de 1682 y m. en la Flèche en 1.° de Febrero de 1761; ingresó en la Compañía en 1698, en cuyos colegios enseñó humanidades y filosofía; destinado á las misiones del Canadá, remontó el río San Lorenzo en 1720, llegando al Misisipí y á los grandes lagos, recorriéndolos en toda su extensión. Hizo más tarde una excursión hasta el Michillimakinaw y al Illinois, recorriendo el Misisipí hasta la desembocadura. Después de naufragar en el golfo de Méjico, volvió á Francia á últimos de 1722, después de visitar la isla de Santo Domingo. Durante veintidós años colaboró en el *Journal de Trévoux* (1733-1755). Dejó numerosas obras entre las que figuran: *Histoire du Japón* (1715), basada en los relatos de los misioneros; *Histoire de Saint Domingue* (París, 1730), *Histoire et description générale de la Nouvelle-France* (París, 1748), cuyo tercer tomo, dedicado á la duquesa de Lesdiguières, contiene una narración del viaje del autor y varias é interesantes noticias sobre las costumbres y vida de los salvajes de América y sobre las plantas que se crían; *Histoire du Paraguay* (París, 1756), y *Vie de la Mère Marie de l'Incarnation, fondatrice des ursulines de la Nouvelle-France* (París, 1724).

Bibliogr. Michaud, *Biog. Univ.*, VII, 658; Rochemonteix, *Les Jesuites et la Nouvelle-France au*

XVII^e siècle, III, 367 (París, 1895 96); Shea, *History of New France* (Nueva York, 1866-72); Sommervogel, *Bibl. de la C. de J*, II, 1075-1080; Thwaites, *Jesuit Relations* (Cleveland, 1896-1901).

CHARLIDO. m. Canto de la rana.

CHARLIE (J. O. LABOURASSE, llamado ROBERTO). *Biog* V. LABOURASSE (J. O.).

Recuerdo, por Guillermo Charlier

CHARLIER (CARLOS). *Biog.* Abogado y político francés, n. en Laon, que se suicidó en Febrero de 1797, en un rapto de locura. El departamento del Aisne le eligió como su representante en la Convención, en la que se demostró revolucionario intransigente y partidario de las medidas más extremadas. Votó la muerte del rey sin apelación y propuso que María Antonieta fuera juzgada por los Tribunales ordinarios como otra mujer cualquiera; se declaró enemigo de los girondinos; tomó parte activa en la revolución de 31 de Mayo de 1793 y fué defensor acérrimo de Marat y de sus obras. Acusó á Perrin de Aube, encargado de los mercados de París, y en Mayo de 1795 se le acusó de conspiraciones anarquistas, si bien no se le procesó por dar señales de enajenación mental. Tomó asiento en el Consejo de los Quinientos, proponiendo que todos los consejeros tuvieran siempre el puñal en la mano al celebrar sesión, y poco después se saltó la tapa de los sesos de un pistoletazo. Poco antes de morir se había unido á los enemigos de Robespierre.

Bibliogr. Thiers, *Hist. de la révolution* (Bruselas, 1844).

CHARLIER (CARLOS LUIS GUILLERMO FEDERICO). *Biog.* Astrónomo sueco, n. en Ostersund en 1862. Se educó en la ciudad natal, obteniendo el título de doctor en ciencias. Ha servido en los observatorios de Upsala y Estocolmo, y en 1912 era director del de Lund y profesor de astronomía en la universidad de la misma población. Ha escrito: *Ist die Welt endlich oder unendlich in Zeit und Raum*, en *Archiv für systematische Philosophie* (1896), y *Contributions to the astronomical theory of an ice age* (Lund, 1901). Ha escrito, además, un tratado de mecánica celeste (Leipzig, 1902) y un gran número de monografías y trabajos acerca de mecánica celeste, astrofotografía, dióptrica, etc.

CHARLIER (GIL). *Biog.* Teólogo francés, n. en Cambrai y m. en París en 1472; se le conoció en su tiempo con el nombre latinizado de *Aegidius Carlerius;* se distinguió en el concilio de Basilea (1433); se le comisionó para que marchara á Praga á convertir á los husitas, y, por fin, acabó por ser decano de la facultad de teología de París. Entre otros escritos dejó la obra *Sporta fragmentorum* (1478-79) y *De haeresi nova propugnanda disquisitiones* (1471).

CHARLIER (GUILLERMO). *Biog.* Escultor belga contemporáneo, n. en Ixelles (Bruselas) en 2 de Agosto de 1854. Ha sido discípulo de la escuela de dibujo y modelado de Molenbeck-Saint-Jean, de la Academia de Bruselas, y de Guillermo Geefs y Guillermo de Groot, en cuyos estudios trabajó como ayudante. Después de perfeccionarse en París, en donde trabajó al lado de Cavelier desde 1880 hasta 1882, obtuvo en Bruselas la pensión de Roma. Expone periódicamente en el *Salón* de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de París, en las exposiciones internacionales de Venecia, Berlín, Munich y Dresde, y expuso en 1907 en la exposición de Bellas Artes celebrada en Barcelona. El Museo de Bruselas posee varias obras de este artista, que ha labrado la estatua del pintor Gallait para Tournai (1891), el busto de Braekeleer (Amberes), el monumento erigido en Tournai en honor del ministro Julio Bara y la escultura en bronce *La Encina*, colocada en uno de los parterres del Jardín Botánico de Bruselas. CHARLIER figura entre los mejores escultores de su país; se ha inspirado casi siempre en las escenas populares.

Guillermo Charlier

CHARLIER (JACOBO). *Biog.* Pintor miniaturista francés (1720-1790). Por la semejanza de estilo que revelan sus obras, se le supone discípulo de Boucher. Retrató al conde de Caylus, Blondel de Gagny, Luis XV, el príncipe de Conti y la bailarina Camargó. En la exposición de miniaturas francesas celebrada en París en 1906 figuraban varias obras pintadas por CHARLIER.

CHARLIER (JUAN). *Biog.* V. GERSON (JUAN CHARLIER DE).

CHARLIEU. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Loira, dist. de Roanne. Está dividido en 14 mun. y su pobl. es de 18,600 h. || Pobl. de Francia, cap. del cant. de su nombre, junto al río Sornin. Est. f. c. en la línea de Roanne á Chalon-sur-Saône; 5,513 h. Fáb. de tejidos de seda y algodón é hilados de algodón, molinos de aceite y tenerías. Fundada por los romanos, se llamó primitivamente esta pobl. *Carilocus*. En los alrededores de CHARLIEU existe un puente muy antiguo llamado *del Diablo* por los naturales del país. Conserva restos de un monasterio de la orden de San Benito, dedicado á san Esteban, san Fortunato y san Martín, y fundado por Roberto, obispo de Valence. Los principios datan del año 876 y gozó del título de abadía hasta que abrazó la reforma de Cluny (1095). Desde esta fecha quedó dependiente y reducido á priorato.

Charlieu ó Charly (Luisa). *Biog.* V. **Labé** (Luisa).

CHARLIN (Juan). *Biog.* Agrónomo y publicista chileno, n. en 1846. Entre sus obras podemos citar: *La viña y el vino* (1895), *Lecciones prácticas de agricultura* (1904) y el *Huerto Frutal* (1909).

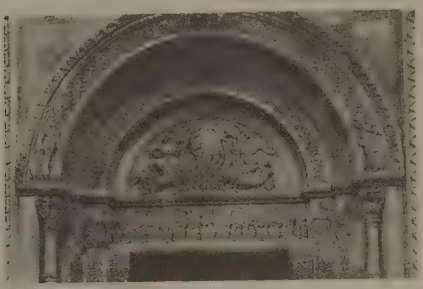

Tímpano de la iglesia de Charlieu

Charlin. (Juan Luis Augusto). *Biog.* Grabador francés que en 1815 ejecutó 17 planchas en cobre para la calcografía del Museo del Louvre (ilustración de la obra *Recueil des Observations qui ont été faites en Egypte pendant l'Expédition de l'armée française*).

CHARLOCA (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, t. m. de Alcalá la Real.

CHARLOIS. *Geog.* Publ. de Holanda meridional, en la isla de Isselmonde, con puerto en la oril. izq. del Mosa de Rotterdam; 7 000 h.

Charlois (Augusto Honorato Pedro). *Biog.* Astrónomo francés, n. en La Cadière (Var) en 1864 y asesinado en Niza en 1910; desde la infancia demostró extraordinaria afición á los estudios astronómicos, tanto que á los diez y seis años ingresó como auxiliar en el Observatorio de Niza, recién fundado por entonces, gracias á la liberalidad de Bischoffsheim; su primer director fué el malogrado Perrotin, que se distinguió por sus trabajos de observación y especialmente por su teoría de Vesta. En aquel centro, del que fué secretario, pasó algunos años ocupado en prácticas astronómicas, adiestrándose en el manejo de instrumentos de precisión y en el cálculo de reducciones. En 1882 acompañó en su viaje á España al astrónomo Thollon para observar el paso de Venus. Hacia 1886 tomó mucho impulso la aplicación de la fotografía para la redacción de cartas celestes y el descubrimiento de nuevos asteroides por efecto de la Conferencia fotográfica de París, iniciada por los hermanos Henry, del Observatorio de la capital. El nuevo procedimiento ofrecía ancho campo para futuros descubrimientos que debían superar á los obtenidos por Luther, Palise, Peters, Borrelly y otros. Encargado poco después de la busca de los pequeños planetas en el Observatorio, en 27 de Mayo de 1887 descubría el primero que denominó *Tirza* (núm. 267); en 4 de Febrero de 1888 descubrió el planeta *Antonia* (núm. 272); en 3 de Mayo siguiente, *Elvira* (núm. 277); en 1889, cuatro más; en 1890, ocho, y hubo año, como el de 1893, en que descubrió *veinte y cuatro*, hasta llegar al número de 101; de ellos 27 por observación directa y el resto por medio de la fotografía, que se cree fué, junto con Wolf de Heidelberg, el primer astrónomo que la empleó. Hizo los cálculos, además, de 16 cometas elípticos ó parabólicos, las órbitas circulares de un centenar de planetas y midió 338 estrellas dobles y las posiciones de 331 planetas que aparecen en sus clisés. Al caer asesinado traidoramente era astrónomo titular del Observatorio de Niza. Su muerte se presentó con caracteres misteriosos que motivaron numerosas pesquisas de la policía y los tribunales franceses, que es de esperar descubran las causas y los culpables de un crimen que privó á la ciencia de una vida sobre la que fundaba grandes esperanzas, á juzgar por los grandes servicios prestados durante su corta existencia.

CHARLÓN, NA. adj. *Ecuad.* Charlatán. U. t. c. s.

CHARLONE. *Geog.* Arr. y cerro de la Rep. Argentina, junto á la pobl. de su nombre. V. Coronel Charlone.

CHARLORGAR. v. a. *Germ.* Atar.

Deriv. **Charlorgado, da.**

CHARLOT (Hugo, barón de). *Biog.* General francés, n. en Voiron en 1757 y m. en 1821; sentó plaza en el regimiento de Foix como soldado raso (1776), dejando el servicio en 1790, alistándose al año siguiente en el tercer batallón de voluntarios del Isère, del que fué elegido capitán y nombrado jefe en 1793; se distinguió en el sitio de Tolón (1793), en Italia, y en 1808 hizo la campaña de Portugal con el empleo de general de brigada.

Charlot de Courcy (Alejandro Federico de). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1832. Fué discípulo de Picot, en la Escuela de Bellas Artes, y desde 1865 hasta 1886 trabajó en la manufactura de porcelana de Sèvres como pintor, siendo sus mejores obras las 14 placas de un *Via Crucis* expuesto en el *Salon* de 1879 (composiciones originales de Gustavo Moreau) y una figura ecuestre de Luis XIV, siendo niño.

CHARLOTEAR. v. n. *prov. Gal.* Charlar.

CHARLOTEO. m. Charladuría.

CHARLOTTE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Virginia; 1,584 km.² y 28,000 h. Sit. sobre la marg. izq. del río Stanton, afl. del Roanoke. Poco fértil. Cap. Marysville. ‖ Ciudad del Est. de Carolina del Norte, cap. del cond. de Mecklenburgo. Sit. cerca del río Sugar, afl. del Wateree, del cual se forma el Santee; 16,000 h. Fáb. de papel. Centro de explotación de minas de oro, sit. en los alrededores de la ciudad, en especial al E. de la misma. Punto de enlace de varias líneas f. c. ‖ Ciudad del Est. de Michigán, en el cond. de Eaton; 4,886 h.

Charlotte. *Geog.* Cond. del Canadá, en la prov. de Nueva Brunswick. Sit. entre los cond. de York, Sunbury y Queen al N.; los de King y Saint-John al E.; la bahía de Fundy al S., y la frontera norteamericana (Est. de Maine) al O.; 3,426 km.² y 25,000 h. Frente á su pintoresca y variada costa, donde se abren las bahías de Maces y Passamaquoddy, se encuentran numerosas islas, entre ellas las de Campobello, Deer y Gran Manan. Riegan el territ. del cond. los ríos Sainte Croix y Magaguadavic. Abundantes bosques cuyas maderas son objeto de un activo comercio. Cap. Saint-Andrews. ‖ Parr. de la prov. é isla del Príncipe Eduardo. Comprende los cant. 24, 32, 33 y 34 y tiene 6,500 h. Se extiende entre la bahía de Hillsborough (golfo de Northumberland) y las de Hunter River, Harris y Rústico (golfo de San Lorenzo). La atraviesa el f. c. de la isla que tiene un ramal de Royalty Function á Charlottetown, y varias otras est. en territ. de la parr. Su principal núcleo de pobl. es Rústico.

Charlottenburgo. — La calle de Berlín y las Casas Consistoriales y La Steinplatz

CHARLOTTE. *Geog.* Cabo de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Gloucéster. Sit. en la faja de tierra que separa el lago Wallis del Océano. ‖ Pobl. del Est. de Queensland, cond. de Douglas. Sit. á oril. del río Dutton

CHARLOTTE. *Geog.* Ensenada de Nueva Zelanda, en la isla Sur, prov. de Marlborough, cond. de Sounds. Se abre en la costa O. del estrecho de Cook y en su boca se encuentra una isla que la defiende de los vientos del E.

CHARLOTTE. *Geog.* Cabo de la isla alemana de Kerguelen (mar de las Indias). Sit. en la costa E. de la isla.

CHARLOTTE. *Geog.* Cabo de la colonia inglesa de Georgia meridional. Sit. en la parte E. de la bahía Royal.

CHARLOTTE. *Geog.* Bahía de Australia, en el Est. de Queensland, cond. de Balunga y Banks. Se extiende por la costa E. de la península de York.

CHARLOTTE (ARCHIPIELAGO Y ESTRECHO). *Geog.* V. REINA CARLOTA.

CHARLOTTE (KONIGIN). *Geog.* Cabo de la isla de Nueva Hannóver, en Oceanía, Malasia y archipiélago de Bismarck. Limita la bahía de Marien por el N

CHARLOTTE (QUEEN). *Geog.* V. NUKUTAWAKÉ.

CHARLOTTE AMALIA. *Geog.* Ciudad de las Antillas danesas, cap. de la isla de Santo Tomás, en la costa S.; 12,000 h. Puerto franco. Punto de enlace de varios cables submarinos.

CHARLOTTE PLAINS. *Geog.* Pobl. de Australia, en el Est. de Queensland, cond. de Wellington. Sit. en la oril. der. del río Widgeegoara.

CHARLOTTE WATER. *Geog.* Ciudad del Est. de Australia meridional, en el territ. del Norte. Sit. á oril. del río Duffield.

CHARLOTTENBERG. *Geog.* Pobl. de Suecia, en la prefectura de Vermland, no lejos de la frontera noruega. Est. f. c. en la línea de Carlstad á Kongsvinger.

CHARLOTTENBRUNN. *Geog.* Villa de Alemania, en la prov. de Silesia, reg. de Breslau, cír. de Waldenburg, á oril. del Spree; 1,500 h. Est. f. c. en la línea de Hohlfurt á Glatz. Fáb. de porcelana, paños y tejidos de algodón. Minas de hulla. Aguas minerales ferruginosas bicarbonatadas mangánicas, que contienen 0'632 gr. de sales por litro.

CHARLOTTENBURG. *Geog.* Cant. del Canadá, en la prov. de Ontario, cond. de Glengarry. Está sit. en la rib. izq. del San Lorenzo; 340 km.² y 6,000 h. Lo atraviesa el f. c. de Montreal á Toronto.

CHARLOTTENBURGO. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Postdam, contigua con Berlín, de cuya cap, se la considera un barrio; 240,080 h. Constituye por sí sola un dist. de 21 km.² de sup. Posee amplias plazas, figurando las de Wittemberg, Savigny y Augusta Victoria como más importantes, y entre sus calles descuellan la Berliner Strasse, el Kurfurstendamm, amplio malecón de 53 m. de anchura, que conduce del Jardín Botánico al lago de Halen, la Schloes-Strase (avenida del Castillo) y la calle de Kant. El edificio más notable de la ciudad es el Palacio Real, construído en 1696 por iniciativa del príncipe elector Federico, rey más tarde. Está próximo á la ald. de Lietzen, por cuyo motivo se llamó Lietzenburg, primero, cambiándose después su nombre por el de Charlottemburg, en honor de la reina Carlota, esposa de Federico. El cuerpo central de esta fáb. es obra de Schulter, y la cúpula de J. F. V. Essander. Junto al palacio se encuentra un parque con invernadero y un mausoleo que construído en 1810 según proyecto de Schinkel y ensanchado más tarde por Hesse, contiene los sarcófagos de la reina Luisa y de Federico Guillermo III, cincelados

Charlottenburgo. — Interior del mausoleo imperial

Haselhorst
Parque de Charlottenburgo
Parque Olimpia
Estanque Plotzen
Hospital Virchow
Gasometro
Talleres Siemens-Schuckert
Urbanizacion en proyecto
Nonnen
Wiese
Sternfeld
NONNENDAMM
Rio Spree
Municipio de Spandau
Municipio de Berlin
Jardin
Campo deportivo
Ruhwald
CHARLOTTEN-BURGO del Palacio
Hipodromo de Grunewald
Palacio de Bellevue
Jardin Botanico
Dober Heerstraße
CHARLOTTENBURGO
(CHARLOTTENBURG)
Escala
Kilómetro
Iglesia Católica
Templo Protestante
Estación
Ferrocarriles

Instituto técnico de Física

Fachada principal del Palacio Real

Tribunal militar del Impreio

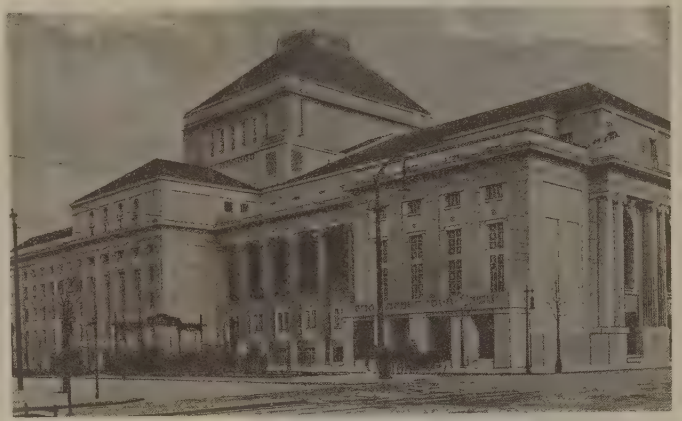

El teatro alemán

por Rauch, en mármol blanco, así como los de Guillermo I y de la emperatriz Augusta (ambos por Encke, desde 1894). También existe un cenotafio

Charlottenburgo.—El palacio real

donde fué depositado el corazón de Federico Guillermo IV. En las cercanías de la ciudad está el antiguo parque de la sociedad «Flora», con hermoso invernáculo de palmeras. Destinadas al culto posee CHARLOTTENBURGO cuatro iglesias evangélicas (entre ellas sobresale la erigida en memoria del emperador Guillermo), la Trinitatiskirche, una católica y la sinagoga. Además del palacio del monarca son notables como edificios de carácter civil el Real Establecimiento físico-técnico, la Escuela Superior de Artes Pictóricas y Musicales (abierta en 1902), el Palacio Románico, las nuevas Casas Consistoriales y las pintorescas *villas* del Westend y del SO. de la ciudad. Posee como monumentos una estatua ecuestre de Federico III y el erigido en memoria del príncipe Alberto en 1902. La industria de la ciudad consiste en la construcción de maquinaria, telégrafos y electrotecnia, fáb. de objetos de alfarería, vidriados, porcelana (Manufactura Real de las mismas), papel-cartón, productos químicos, colores, aparatos de alcohol, cueros de color, glicerina, cigarrillos, aceite de palmas, carruajes, básculas, muebles de lujo, etc. Posee, además, talleres de impregnar y trabajar la madera, lavaderos químicos y de vapor, asfaltados, imprentas, tintorerías, blanqueo, establecimiento cromolitográfico, cervecerías, etc. En 1900 existían en ella 207 fábs. con 16.261 operarios, de las que 55 se dedicaban á trabajos metalúrgicos ó de construcción de maquinaria, proporcionando ocupación á más de 10.616 obreros. Diez y nueve líneas eléctricas de tranvías facilitan el tránsito por la ciudad y sus alrededores, poniéndola en directa comunicación con Berlín. Entre los establecimientos artísticos, docentes, etc., que se encuentran en la ciudad, merecen particular mención: el Instituto Real para la iluminación de objetos de cristal; la Escuela Técnica Superior, de fama tanta, que á ella concurrieron en el curso de verano de 1902, 3.141 estudiantes y 973 oyentes; tres escuelas ó gimnasios, el Gimnasio Real, Escuela Superior y colegios reales, escuelas de artes y oficios y de artesanos, así como numerosas instituciones benéficas (*Kaiser Friedrich Andenken, Fundación de la Emperatriz Augusta, Institución del Emperador Guillermo*, etc.), Casa de Caridad y numerosos sanatarios para alienados, enfermedades nerviosas, etc. Es residencia de la jefatura superior del tercer cuerpo de ejército y de un *Landgericht* (tribunal de primera instancia de prov.).

Charlottenburgo.—La Agricultura, por Günther-Gera. (Casas Consistoriales.)

Charlottenburgo.—Mausoleo imperial

Est. en las líneas de Berlín y del de circunvalación, así como del aéreo y subterráneo de Berlín. Fué fundada en 1705 por Federico I, recibió en 1721 el título de ciudad, habiendo aumentado considerablemente en importancia desde 1870.

Bibliogr. T. Schulbz, *Chronik von C* (Charlottenburgo, 1888).

CHARLOTTENVILLE. *Geog.* Cant. del Canadá, en la prov. de Ontario, cond. de Norfolk. Está sit. en la rib. N. del lago Erie; 230 km.² y 4.000 h. Lo atraviesa el f. c. de Simcoe á Port Rowan.

CHARLOTTESVILLE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Virginia, cond. de Albermale. Sit. en la vertiente E. del Blue Ridge, cerca de la Rivanna y á oril. de un afl. del James; 7,000 h. Universidad fundada en 1817, según los planos de Jefferson, cuya tumba y casa de campo se encuentran en las cercanías. En esta pobl., que era un arsenal importante de los sudistas, el general Sheridan venció é hizo prisionero al general Early en Febrero de 1865.

CHARLOTTETOWN. *Geog.* Ciudad del Canadá, cap. de la prov. de la Isla del Príncipe Eduardo y del cond. de Queen; 15,000 h. Plaza fuerte y puerto grande y seguro. Est. f. c. Sit. en el delta formado antes de unirse por los ríos Hillsborough y York, que luego juntan sus aguas con las del Elliot, antes de des. en la bahía de Hillsborough. Sus principales edificios son los palacios del Gobierno y de Justicia, Escuela latina, Academia, Sanatorio de Alienados, Sociedad de la Historia, fundiciones de hierro, manufacturas de lana, astilleros, etc. Activísimo comercio.

CHARLOTTENHOF. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Esthonia, dist. de Reval, con est. en la l. f. de Reval á Tafos.

CHARLOTTENTHAL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la prov. de Silesia, reg. de Breslau, cir. de Wartenberg; 3,000 h.

CHARLOV. *Geog.* Isla rusa, en el archip. de Sem Ostrovov ó Sieben, en la costa N. de la península de Kola. Pertenece al dist. de este último nombre, gob. de Arkángel. Llámase también Harlov.

CHARLOVKA. *Geog.* Río del dist. de Kola y gob. de Arkángel (Rusia). N. en los lagos de Nielm y Lei, avanza en dirección NE. y des. en el mar frente á las islas Sem Ostrovov ó Sieben.

CHARLTON. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia; 2.880 km.² y 3.500 h. Limita al S. con el Est. de Florida y al E. con el río Santa María. Terreno pantanoso. Cap. Trader's Hill.

CHARLTON. *Geog.* Ciudad de Australia, en el Est. de Victoria, cond. de Gladstone. Sit. á oril. del río Avoca; 4,000 h. En sus inmediaciones se cosecha gran cantidad de trigo. Industria de harinas, fundición de hierro y maquinaria é instrumentos agrícolas. ‖ Pobl. del Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Clyde. Sit. en la oril. der. del Bogan.

CHARLTON. *Geog.* Isla del Canadá, en la prov. de Quebec. Está sit. en la bahía de James, que forma parte de la de Hudson. Mide 50 km. de largo, de SO. á NE., por 30 de ancho aproximadamente.

CHARLTON DE MACKRELL. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Somerset, á 11 km. de la est. f. c. de Sparkford y á oril. del Cary; 526 h.

CHARLTON KINGS. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, en el cond. de Gloucéster, á oril. del Chelt; 4,200 h. Est. f. c. á 2 km. Cruz del siglo XIV en el cementerio. Ruinas romanas

CHARLTON MARSHALL. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Dorset, á 3 km. de Blandford, la est. f. c. más próxima y á oril. del Stour; 569 h.

CHARLTON NEAR DOVER. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Kent, agreg., como suburbio, á Dover, á 2 km. de la est. f. c. de esta última ciudad; 7,839 h.

CHARLTON NEAR MALMESBURY. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Wilt, á 3 km. de la est. f. c. de Malmesbury; 547 h.

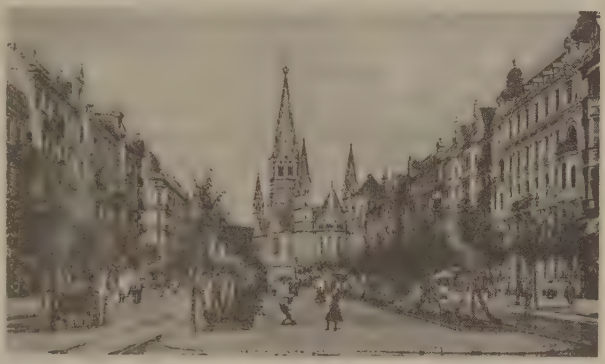

Charlottenburgo.—La Tauentzinstrasse y la iglesia conmemorativa del Emperador Guillermo

CHARLTON NEXT WOOLWICH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Kent, á oril. del Támesis. Terrenos calizos abundantes en fósiles; 11,750 habitantes.

CHARLTON OLD ó CHARLTON SAINT PAUL. *Geog.* Pobl. y parr. del cond. de Kent (Inglaterra), á oril. del Támesis; 2,673 h.

CHARLTON (EDUARDO GUILLERMO). *Biog.* Pintor y grabador inglés contemporáneo, n. en 1859. La galería de grabados del Museo de Dresde posee varias pruebas de grabados ejecutados por este artista.

CHARLTON (JUAN). *Biog.* Pintor contemporáneo inglés, n. en Bamborough (Northumberland) en 28 de Junio de 1849. Ha sido discípulo de Scott en la Escuela de Arte de Newcastle; ha expuesto varias obras en la Real Academia de Londres y en el *Salón* de la Sociedad de artistas franceses de París. Se ha dedicado al estudio artístico de los animales y más tarde á la pintura de escenas militares. En 1887 dirigió los festejos celebrados en honor de la reina Victoria. CHARLTON colabora como ilustrador en la publicación inglesa *Graphic*.

CHARLWOOD. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Hamp, á 6 km. de Horley; 1,444 h.

CHARLWOOD. *Geog.* Pobl. de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo, cond. de Graaf Reinet. Est. f. c. de Port Elizabeth á Kimberley.

CHARLY. *Geog.* Cant. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Château-Thierry. Consta de 19 mun. y su pobl. es de 11,430 h. ‖ Pobl. de Francia, cap. del cant. de su nombre, á oril. del Gousset, afl. del Marne y á 2 km. de Nogent l'Artaud, que es la est. más próxima; 1.900 h. Pasamanerías. ‖ Pobl. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Saint-Genis-Laval, cerca del río Ródano y á 2 km. de Vernaison, la est. más próxima; 1.000 h. Sus viñedos, que antes producían un excelente vino, han sido atacados por la filoxera. Tiene un castillo del siglo XIII. ‖ Pobl. de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Saint-Armand, cant. de Nérondes, á oril. del Airain y á 13 km. de Nérondes, que es la est. más próxima; 760 h. Canteras. Tiene una iglesia construída en el siglo XII, notable por los frescos que encierra, y por su campanario.

CHARM. *Geog.* Lago de Australia, en el Est. de Victoria, cond. de Taichera. Está sit. en la cuenca del río Murray. ‖ Pobl. del mismo cond. Sit. en la costa S. del lago de su nombre. Est. f. c. de Melbourne á Castle Donnington.

CHARMA (Antonio). *Biog.* Filósofo francés, n. en 1801 en la Charité-sur-Loire (dep. de Nièvre) y m. en 1899. Estudió en la escuela normal, donde ya se hizo notar por su independencia de juicio. Protejido por Cousin, fué nombrado profesor de filosofía de Caen, donde enseñó durante treinta y nueve años. Por sus teorías tendenciosas fué atacado rudamente por Montalembert, aun en plena Cámara, pero pudo Charma mantenerse en su cátedra. Entre sus obras figuran: *Essai sur les bases et les développements de la moralité humaine* (1834), acusada de inmoral; *Leçons de philosophie sociale et de logique* (1838–40), *Du sommeil* (1851), *Guillaume de Conches* (1857), y *Essai sur la philosophie orientale*. Pero tal vez su obra más importante, es su tesis sobre el lenguaje, que se reimprimió en 1846. Escribió además otras biografías de algunos filósofos (Fontenelle, Lanfranc, san Anselmo). Al fin de su vida se reconcilió con sus enemigos. V. *Histoire de la Philos.*, de Le. Blanc, t. II, 1896.

CHARMANCHA ó CHARMUNSHA. *Geog.* Ciudad de la India, en la prov. de Bengala Oriental, división de Chittagong, dist. de Noakhali; 7,400 h.

CHARMANT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Angulema, cant. de la Valette-Villebois, cerca del Boëme; 520 h. Iglesia del siglo XII. Ruinas de una casa de los templarios.

Charmant (Charenta). — Convento y claustro de los templarios

Est. en la línea de París-Burdeos. Cerca de esta pobl. existe el túnel de Livernaut (1,407 m.), que es el más largo de aquella línea.

CHARMAN-TAU. *Geog.* Monte de la Turquía Asiática, sit. entre los valiatos de Sivas y Trebizonda. Tiene 2.300 m. s. n. m.

CHARMANVATI. *Geog.* V. Chambal.

CHARMATE. *Geog.* Río de la Rep. Argentina, el primer afl. de la oril. N. del Chubut.

CHARMAUVILLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Doubs, dist. de Montlebard, cant. de Maiche; 460 h. Forjas, batanes y sierras mecánicas.

CHARME (Eduardo). *Biog.* Político chileno, n. en San Fernando en 1852. Recibido de médico cirujano en 1879, adquirió una considerable fortuna, ejerciendo su profesión en las pampas salitreras de Tacapacá. Ha sido elegido senador por la provincia de Colchagua, para los períodos de 1903 á 1909 y de 1909 á 1915. Ha sido por dos veces ministro de Industria y obras públicas, y jefe del gabinete desde el 22 de Enero de 1909 hasta el 15 de Junio del mismo año. Pertenece al partido liberal.

CHARMÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Ruffec, á 2 km. de la est. f. c. de Moussac; 660 h.

CHARMELIK. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, en Siria, valiato de Alepo, dist. de Urfa. Curiosa por la forma de sus casas, que en toda la región se construyen del mismo modo y están excavadas en las rocas ó en la tierra, rematando en el exterior por tres cúpulas correspondientes al harén, al establo y á la sala.

CHARMES. *Geog.* Cant. del dep. de Vosgos (Francia), dist. de Mirecour. Comprende 26 mun. con 13,060 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Mosela; 3,640 h. Posee una antigua iglesia de estilo ojival y vestigios de una vía romana. Fáb. de curtidos, herramientas agrícolas y alcohol. Est. de f. c. en la l. de Nancy á Gray y á Rambervillers.

Charmes. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Aisne, dist. de Laon, cant. de la Fère, cerca del Oise. Turberas. Fáb. de limas y cuchillos. Est. f. c. á 2 km. ‖ Pobl. y mun. del dep. de Ardèche, dist. de Privas, cant. de la Voulte, á oril. del Embroie; 860 h. Ruinas de un castillo. Piritas de hierro. Aceite de colza y de nueces. Est. en la l. f. de Sivors-Teil. ‖ Pobl. y mun. del dep. de Drôme, dist. de Valence, cant. de Saint-Donat, á 13 km. de la est. f. c. de Romane; 820 h. Canteras. ‖ Pobl. y mun. del dep. del Allier, dist., cant. y á 8 km. de la est. f. c. de Gannat; 520 h.

Charmes (Francisco Ana María Javier). *Biog.* Publicista y funcionario francés, hermano de Mario Julián José Francis (V.), n. en Aurillac (Cantal) en Noviembre de 1849; después de la guerra entró en el ministerio de Instrucción pública, en el que Bardoux le encargó de su secretaría particular (1877); más tarde fué director de la secretaría y contabilidad de aquel centro, con cuyo carácter redactó notables informes Publicó, además, la obra *Comité des Travaux historiques et scientifiques* (París, 1887), que forman tres tomos de la colección de los *Documents inédits de l'Histoire de France*, que publica el ministerio de Instrucción pública de Francia. Esta obra le valió la entrada en la Academia de ciencias morales y políticas, en 1887, como miembro libre de ella.

Charmes (Gabriel). *Biog.* Escritor y periodista francés, hermano de Mario y de Francisco (V.), n. en Aurillac (Cantal) en 1850 y m. en París en 1886. Terminados sus estudios fué profesor del liceo de Nimes (1870), puesto que tuvo que renunciar por falta de salud, dedicándose al periodismo, para lo cual entró en la redacción del *Messager du*

Midi, que se publicaba en Montpellier, del que pasó al *Journal des Débats* (1874), del que llegó á ser uno de los redactores más importantes, ocupándose en sus columnas de distintas materias tanto políticas como literarias y de crítica. Su mal estado de salud le obligó (1879) á pasar el invierno en el Mediodía, y al año siguiente en el Cairo, estancia que le permitió publicar una serie de obras sobre Oriente, sobre política colonial y sobre marina, en las que puso de relieve sus dotes de observador y artista y le valieron repetidos éxitos. Entre ellas citaremos: *Cinq mois au Caire et dans la Basse Egypte* (París, 1880), *L'Avenir de la Turquie* (París, 1883), *La Tunisie et la Tripolitaine* (París, 1883), *Voyage en Palestine* (París, 1884), *Les stations d'hiver de la Méditerranée* (París, 1885), *Torpilleurs autonomes* (París, 1885), *Réforme de la marine* (París, 1886), cuyo texto dió lugar á enconadas discusiones; *Nos fautes; lettres de province par un républicain* (París, 1886), y *Une ambassade au Maroc* (París, 1887), obra póstuma.

CHARMES (MARIO JULIÁN JOSÉ FRANCIS). *Biog.* Notable periodista, diplomático y político francés, n. en Aurillac (Cantal) en 1848; estudió la carrera de derecho en París, y al terminarla estalló la guerra franco-prusiana, durante la cual hizo la campaña del Loira como subteniente en un regimiento móvil del Cantal. Después de la guerra entró en la redacción del *XIX Siècle*, donde sólo permaneció tres meses, pasando seguidamente al *Temps* (Agosto de 1872), cuando aquel periódico hacía la evolución en sentido republicano para seguir la política de Thiers. Combatió el proyectado golpe de Estado del 16 de Mayo, y escribió mucho sobre política extranjera. En Octubre de 1880 entró en la dirección política del ministerio de Negocios Extranjeros, con la categoría de ministro plenipotenciario de segunda clase, puesto que dimitió al año siguiente para presentarse candidato á la diputación por el distrito de Murat (Cantal) en el que triunfó, figurando entre el grupo de la unión democrática, tomando parte principalmente en las discusiones sobre negocios extranjeros. Derrotado en las elecciones de 4 de Octubre de 1885, ocupó la dirección de los asuntos políticos y contenciosos del referido ministerio de Negocios Extranjeros, ascendiendo á ministro plenipotenciario de primera clase. Fué reelegido diputado en 1889 y 1893, fracasando en 1898, y siendo elegido senador por el Cantal. Colaboró después (1893) en la *Revue des Deux Mondes*, cuya dirección ocupó J. Brunetière. En 7 de Enero de 1909 ingresó en la Academia Francesa, contestándole el literato Enrique Houssaye, haciendo ambos el elogio del famoso Marcelino Berthelot, al que sucedió el nuevo académico.

Francis Charmes

CHARMES (TOMÁS DE). *Biog.* Teólogo y filósofo francés del siglo XVIII. Fué religioso capuchino y catedrático de historia eclesiástica en el Seminario de Rodez. Es famoso su curso de *Theologia Universa*, en 8 volúmenes, al que colaboraron los profesores de San Deodato, y que desde el 1781 en que se publicó su primera edición, hasta nuestros días, se ha reimpreso unas 25 veces.

CHARMES-ZEL-LANGRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. y á 7 km. de la est. f. c. de Neuilly-l'Eveque; 820 h.

CHARMÉTANT (FÉLIX JACOBO JOSÉ). *Biog.* Protonotario apostólico francés, n. en Saint-Maurice-l'Exil (Isère) en 1844, que fué misionero de Africa ó Padre blanco y uno de los colaboradores más distinguidos del cardenal Lavigerie; en Zanzíbar organizó la primera caravana de los misioneros de Africa que penetró en el centro del continente negro. Dirigió desde 1883 la obra de las escuelas de Oriente establecida por Lavigerie y el barón A. de Cauchy, que viene á ser la propaganda de la fe en el Levante. Desempeñó distintas misiones diplomáticas entre la Santa Sede y las cancillerías europeas, y publicó: *Martyrologe Arménien*, cuadro oficial de las matanzas de Armenia; *Livre d'or des martyrs de la Charité*, *Le livre jaune de la question d'Orient*, *Pour la Macédoine*, y *Voyage à Zanzibar*. Desde 1887 publica bajo su dirección la *Revue de la Terre Sainte et de l'Orient chrétien*.

CHARMETON (JORGE). *Biog.* Pintor francés, n. en Lyón en 1623 y m. en París en 1674. Fué discípulo de Jacobo Stella en París; admitido en la Academia (1663), fué nombrado miembro efectivo en 1665, y pintor de Su Majestad en 1673. Después de su muerte se reprodujeron varias series de sus dibujos ornamentales.

CHARMETTES (LES). *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Saboya, dist. de Chambéry, cant. de

Les Charmettes. — La casa de J. J. Rousseau

Chambéry Norte. En ella existe una casa de campo donde residió el filósofo J. Jacobo Rousseau con la señora Warens. La mansión conserva aún su primitivo mobiliario.

CHARMEY. *Geog.* V. GALMIS.

CHARMI. *Geog.* V. CHERINIL.

CHARMIDAS ó CHARMADAS. *Biog.* Uno de los últimos filósofos de la antigua Academia, que figura en ella después de 129, a. de J. C. (V. Ueberwegs, *Grundriss.*) Según Cicerón (*Acad.*, II, 6, 17,

De Orat., 1, 11, 45 y *Orat.*, 16, 51) fué un discípulo de Carnéades, á quien siguió en la enseñanza y en el método. El mismo Cicerón expresa el juicio que de CHARMIDAS hacía su maestro Carnéades, diciendo que lo equiparaba á sí propio, particularmente en la elocuencia: «*non modo eadem dicit atque ego, sed eodem etiam modo atque ego; id est, pari eloquentia*». Jann dice que la filosofía de CHARMIDAS parece que adolecía ya del defecto de quedar como subordinada á la retórica, algo así como arsenal de lugares oratorios (*De Orat.*, 1, 18, 84). No obstante, Zeller advierte que no se apartaba en esto de las tendencias estoicas y de las mismas de Platón. Lo que más ponderan los autores (Cicerón, Plinio y Quintiliano) en este filósofo es su privilegiada memoria, que Cicerón llama divina (V. De-Vit, *Onomasticon*, y Zeller).

CHARMIDES ó CHARMADAS. *Biog.* Filósofo ateniense, n. hacia 450 y m. en 404 a. de J. C. Era hijo de Glaucón, y tío materno de Platón, quien dió su nombre á uno de sus mejores diálogos. Jenofonte habla de él en muchos lugares (V. *Convv.*, *Memorab.* é *Hist.*), de los cuales se desprende que de discípulo de Sócrates, pasó á ser CHARMIDES uno de los diez tiranos que Lisandro impuso al Pireo, y que murió en la batalla en que los desterrados triunfaron. Platón nos lo presenta, en el diálogo de su nombre, como de una encantadora hermosura corporal y espiritualmente hablando. Toda la obra trata de la *sophrosiné*, mezcla de sabiduría y de virtud, que resalta en el principal interlocutor, CHARMIDES, quien no puede acertar á dar una definición precisa de lo que es. La describe primero, después de ruborizarse pudorosamente al oir á Kritias que le atribuye este don, como un ideal de prudente reserva en todo el continente, coincidiendo casi con el pudor; y no satisfaciendo esto, da otra definición que tampoco puede defender, diciendo que la *sophrosiné* consiste en hacer lo que conviene, lo que es propio. A una dificultad de Sócrates á que CHARMIDES no puede responder, lo hace su primo Kritias, quien advierte que aquí «propio» vale tanto como «bueno», pero reconoce que en su definición falta un elemento que es la ciencia, sin la cual nadie posee la *sophrosiné*. Kritias no duda en retirar su definición antes que reconocer que pueda haber una virtud sin ciencia. En suma, Platón hace resaltar en CHARMIDES que la esencia del ideal de la virtud, fuente primera de toda felicidad, importa el conocimiento del fin de la vida humana, junto con el claro discernimiento de los bienes y males en que va envuelta (V. Comperz, t. II).

Bibliogr. Platón, *Charmides;* Jenofonte, *Memorabilia.*

CHARMIDES. *Biog.* Filósofo griego que m. hacia el año 40 a. de J. C. Fundó, con Filón de Lariva, de quien era amigo y correligionario, la cuarta escuela académica.

CHARMILLA. *Bot.* V. CARPE.

CHARMINSTER. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Dorset, junto á la confl. del Cerne y del Taome y á 3 km. de la est. de Dorchéster; 1,460 h. Su iglesia, puesta bajo la advocación de Santa María, es muy antigua. Posee una escuela emplazada en la cúspide de una colina rodeada de jardines.

CHARMIS. *Biog.* V. CARMIS.

CHARMAIS (MARTÍN DE). *Biog.* Señor de Lanzé (1605-1661), fundador que fué de la *Académie de peinture et de sculpture* (V.).

CHARMOIS-DEVANT-BRUYERES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Epinal, cant. de Bruyeres; 411 h.

CHARMOIS-L'ORGUEILLEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Epinal, cant. de Xertigny, á orill. de un afl. de Coney y á 5 km. de la est. f. c. de Harol; 1,070 h. Tejares y aserradoras mecánicas.

CHARMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Vitry-les-François, cant. de Heiltz-le-Maurupt, sit. entre dos afl. del Viere, y á 6 km. de la est. f. c. de Sommeille; 720 h. ‖ Pobl. y mun. del dep. del Loiret, dist. de Pithiviers, cant. y á 8 km. de la est. f. c. de Ontarville; 620 h. ‖ Pobl. y mun. del dep. del Aube, dist. y cant. de Arcis-sur-Aube; 510 h. Est. en la l. f. de Sens á Châlons.

CHARMONTH. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, en el cond. de Dorset, en las rib. del canal de la Mancha y á 10 km. de Axminster, que es la est. más próxima; 540 h. Está sit. en terreno pintoresco y de clima sano, por lo que se ha convertido en lugar de veraneo. Es pobl. muy antigua, llamada *Carea Arixa* por los romanos. Los dinamarqueses y el ejército del rey Egberto tuvieron algunas batallas en ella en 833. En sus alrededores existe la Posada de las Armas de la Reina, edificio célebre en la historia por haberse escondido en él Carlos II después de la batalla de Worcéster. De aquel tiempo se conservan aún en la casa algunas camas de roble y los arcos de la chimenea dentro de la cual estuvo oculto aquel rey, mientras era buscado por los soldados de Cromwell. Al lado de la pobl. hay la colina Golden Cap, de 200 m. de a.

CHARMOY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Autun, cant. de Montcenis, á 10 km. de la est. f. c. de Blanzy; 620 h.

CHARMOY (FRANCISCO BERNARDO). *Biog.* Orientalista francés, n. en Sulz (Alta Alsacia) en 14 de Mayo de 1793 y m. en Aouste (dep. de Drôme) á principios de 1869. Estudió derecho en París, donde estaba establecido desde 1810, y el árabe con Silvestre de Sacy, del que fué uno de los mejores discípulos. En 1817 el Instituto de San Petersburgo, que por entonces establecía los estudios de las lenguas orientales, le llamó para hacerse cargo de las cátedras de lengua persa y turca respectivamente, que protegido por su antiguo maestro Silvestre de Sacy, le fueron confiadas cuando sólo contaba veinticuatro años de edad. De regreso á su patria en 1835, por motivos de salud, se retiró á Aouste, donde trabajó en la versión al francés de la *Historia de los Kurdos* de Scherefeddin, príncipe de dicho país, escrita en persa *Che ref Nâmeh, ou Fastes de la nation Kourde* (San Petersburgo, 1868-75; 4 t.). Publicó, además: *Observations d'un philologue européen sur la lettre de Tutundju Oglou Moustafa-Aga, véritable philosophe turc, rédacteur de l'Abeille du Nord, traduites du russe et publiées avec un savant commentaire par Koutchouk Fouladi* (San Petersburgo, 1828); *Expédition d'Alexandre le Grand contre les Russes, extrait de l'Alexandréïde ou Iskender-Name de Nézamy, traduit par Louis Spitznagel, traduction entièrement refondue par J. B. Charmoy* (San Petersburgo, 1829); *Rélation de Masoudy et d'autres auteurs musulmans sur les anciens Slaves* (San Petersburgo, 1833); *Sur l'utilité des langues orientales pour l'étude de l'histoire de Russie* (San Petersburgo, 1834);

Expédition de Timour-i-Lack ou Tamerlan contre Togtamiche Khan de l'oûlous de Djoutchy en 798 de l'Hégire ou 1391 de J. C. (San Petersburgo, 1835).

CHARMOY (JOSÉ DE). *Biog.* Escultor contemporáneo, n. en la isla Mauricio. Desde 1899 expone en el *Salón* anual de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de París. Ha esculpido los bustos de Eduardo Gallet y de Renán, el monumento fúnebre del poeta Baudelaire.

Tumba de Baudelaire, por José de Charmoy

los monumentos erigidos á Alfredo de Vigny, Baudelaire, Sainte-Beuve y Leconte-Delisle, y un busto colocado en el jardín de la Fundación Zola, en Médan. CHARMOY trabaja actualmente en la escultura de un monumento que debe erigirse en París en honor de Beethoven. Este artista firma su nombre (José) en español.

CHARMOYS (CARLOS). *Biog.* Pintor del siglo XVI, mencionado por Rabelais en varios pasajes del *Pantagruel;* se supone que se refieren á un pintor llamado Carmoy, mencionado en los registros de Fontainebleau desde 1537 á 1550.

CHARMOZ (AGUJA DE). *Geog.* Cresta de la cordillera del Mont-Blanc (Francia), en el dep. de la Alta Saboya, dist. de Bonneville. Se eleva á 3,442 m. de a. Es muy visitada por los alpinistas, pero muy peligrosa su ascensión, por lo que ha sido causa de la muerte de varios excursionistas. En 1881 el inglés Mummery pudo llegar á su cima.

CHARNACÉ (ERNESTO CARLOS GUIDO DE GIRARD, MARQUÉS DE). *Biog.* V. GIRARD (GUIDO DE).

CHARNACÉ (HÉRCULES GIRARD, BARÓN DE). *Biog.* V. GIRARD (HÉRCULES, BARÓN DE CHARNACÉ).

CHARNAGE. *Geneal.* Noble familia francesa descendiente de Saint Claude (Franco Condado) que arranca de *Guillermo Charnage*, casado en 1444 con Jacquette, hija de Juan de Chatillon, señor del Chatillonnais. A esta familia perteneció el historiador Dunod de Carnage, que en el siglo XVIII escribió distintas obras históricas.

CHARNAK ó CHERNAK. *Geog.* Ruinas del Turquestán ruso, gob. general del Turquestán, prov. de Sir Daria, dist. de Turquestán, cerca de la parada de Koch-Mizghil, á 20 km. á la der. del río Sir Daria, y consisten en torres y murallas derruidas que demuestran la existencia de una pobl. importante de nombre desconocido.

CHARNAY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. de Ause, á 3 km. de Chatillón, que es la est. más próxima; 800 h. || Pobl. de Francia, en el dep. del Saona y Loira, dist. y cant. de Mâcon, entre los ríos Saona y Petite-Grosne, y á 2 km. de la est. de Charnay-Condemine; 1,900 h. Canteras de piedra, producción de vinos y harinas, destilerías y comercio de granos.

CHARNAY-LES-CHALON. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Saona y Loira, dist. de Chalon-sur-Saône, cant. de Verdun-sur-le-Doubs, á 3 km. de la est. de Ecuelles; 500 h.

CHARNAY (ARMANDO). *Biog.* Pintor y grabador francés contemporáneo, n. en Charlieu (Loira) en 1844. Fué discípulo de Pils y de Feyen-Perrin y se dedicó á la pintura de paisajes. El Museo del Luxemburgo posee una obra regalada por CHARNAY.

CHARNAY (CLAUDIO JOSÉ DESEADO). *Biog.* Viajero francés, n. en Fleurie (Rhône) en 2 de Mayo de 1828. En 1850 realizó su primer viaje á Nueva Orleáns, donde se estableció como profesor de francés; recorrió después, subvencionado por el ministerio francés de Instrucción pública, la República de Méjico y el Yucatán desde 1857 hasta 1861, en cuyos países, á pesar de las turbulencias políticas que por entonces sufrieron, reunió una hermosa colección de fotografías de los principales monumentos. La narración de aquel viaje, escrita por Viollet-le-Duc, se publicó en 1861; en 1863 estuvo agregado como historiador á la expedición de la compañía de Madagascar, publicando un relato de aquel viaje en el *Tour du Monde* (1864). Durante tres años visitó la América del Norte (1867-1870); el año 1875 lo consagró á la del Sur, especialmente á Chile y á la República Argentina, y, finalmente, empleó el 1878 para recorrer Java, cuyos monumentos presentan cierta analogía con los de la América del Sur, al decir de varios viajeros, y la Australia. Dirigió en 1880 la expedición exploradora á las ruinas de las célebres ciudades de la antigua civilización americana que patrocinada por el gobierno norteamericano y la República francesa, fué subvencionada por Lorillard, riquísimo millonario americano de origen francés, con la suma de 100,000 francos, gracias á cuya liberalidad y á los conocimientos que poseía referentes á aquellos países, reunió datos preciosos sobre arqueología referentes al centro y al S. del nuevo continente. Explorador incansable, emprendió en 1886 un nuevo viaje al Yucatán, en el que hizo importantes descubrimientos, que aumentaron sus ya ricas colecciones. En todos sus escritos ha defendido el carácter indígena de la antigua civilización americana. La mayor parte de sus colecciones figuran en el Museo de Etnografía del Trocadero de París. Ha publicado varias obras, además de las anteriormente citadas, entre ellas: *Le Mexique, souvenirs et impressions de voyage* (París, 1863); *Cités et Ruines américaines* (París, 1863), *Les anciennes villes du nouveau monde* (París, 1885), *Une princesse indienne avant la conquête* (París, 1888), y *A travers les forêts vierges* (París, 1890). En 1884 la *Société de géographie* de París le otorgó la medalla de oro.

CHARNECA. f. *Bot.* Es la *Pistacia Terebinthus*, según algunos, pero más generalmente se nombra así la *P. Lentiscus*. V. Lentisco.

Charneca. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Alagoas, cerca de Salgado.

Charneca. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, prov. de Extremadura, dist., com. y conc. de Lisboa; 1,175 h. Se conserva en esta pobl. la antigua casa solariega de los Mesquitas.

CHARNECAL. m. Sitio poblado de charnecas. (Algunos clásicos castellanos escriben Charnical.)

CHARNÈCLES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Saint-Marcellin, cant. de Rives-sur-Fure, y á 2 km. de la est. de este último nombre; 800 h.

CHARNEL. (Etim. — De *cuaderna.*) m. *Germ.* Moneda de dos maravedises. || Dinero menudo.

CHARNELA. F. Charnière. — It. Cerniera.—In. Hinge, joint.—A. Scharnier.— P. Charneira.— C. Frontissa.—E. Çarniro. (Etim.— Del lat. *cardo, cardinis*, quicio, gozne.) f. Conjunto de dos piezas de madera ó metal, que encajan una en otra, y están atravesadas por un clavillo que les permite un movimiento de giro. || Pieza de metal, compuesta de varios gozones, que sirve para que tengan juego y movimiento algunas cosas, como la caja, la hebilla, etc. || Nombre dado por los constructores ó artífices de instrumentos matemáticos á la unión que tienen entre sí las piernas de un compás los brazos de una escuadra, etc.

Charnela. *Malacol.* La parte por donde se articulan entre sí las dos valvas de la concha de los moluscos lamelibranquios. La disposición de la charnela, que suele ser bastante complicada, tiene importancia para la clasificación de dichos moluscos. V. Lamelibranquios.

Charnela. *Mar.* Pieza de metal que sirve de señal en los buques mercantes para indicar la línea de flotación de los mismos. Por lo menos así parece desprenderse de lo dispuesto en las ordenanzas marítimas.

Charnela. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Santander, prov. de Guanenta. Baja del cerro Espejuelo, y des. en la der. del Coromoro.

CHARNELES. m. pl. *Germ.* Dinero menudo.

CHARNER (Leonardo Víctor José). *Biog.* Almirante francés, n. en Saint-Briene en 1777 y m. en 1869; estudió en la Escuela de Marina (1812). Asistió á la expedición de Argel (1830), y dos años más tarde á la toma de Ancona; fué segundo comandante de la expedición que á las órdenes del príncipe Joinville fué á la isla de Santa Elena á buscar las cenizas de Napoleón I; figuró en la Asamblea legislativa durante la segunda República, y tomó brillantísima parte en el sitio de Sebastopol, especialmente en la jornada del 17 de Octubre de 1854, ascendiendo á vicealmirante (1855), con cuyo empleo mandó las fuerzas navales que tomaron parte en la expedición de China (1860), y al año siguiente se puso al frente de las fuerzas terrestres y marítimas de Cochinchina, apoderándose de Khoa por capitulación (1861) y de Mytho (1862), ascendiendo á almirante en 1864.

CHARNES. *Geog. ant.* Ciudad de Armenia. V. Theodosiopolis.

Charnes (El abate Juan Antonio de). *Biog.* Eclesiástico y literato francés (1641–1728); fué preceptor de un hijo de Louvois y colaborador de las *Nouvelles de l'ordre de la Boisson.* Escribió: *Conversations de la princesse de Cleves*, obra de crítica tan ingeniosa como fina, y una *Vie du Tasse* (1690), resumen de la de Manso.

CHARNETA. f. fam. Charnela.

CHARNEUX. *Geog.* Pobl. de Bélgica, en la prov. de Lieja, dist. de Verviers, cant. de Herve, á 3'5 km. de la est. de este último nombre; 1,930 h. Hilados de lana; batanes. Tiene una antigua abadía llamada de Val-Dieu.

CHARNICAL. m. V. Charnecal.

CHARNIE (La). *Geog. ant.* País de Francia, entre los ríos Vesgre y Erve, en la antigua prov. del Maine. Su territ. está comprendido actualmente en los dist. de Laval, La Flèche y Le Mans, pertenecientes el primero al dep. del Mayenne, y los otros dos al del Sarthe. A este antiguo país llamaban los romanos *Carnicensis ager.*

CHARNIEGOS. (Etim.—De *charnela.*) m. pl. *Germ.* Los grillos.

CHARNIER (Gran). *Geog.* Una de las cumbres de la cresta del Collet, en los Alpes franceses, en el dep. del Isère. Se eleva á 2,565 m. de a.

Charnier (Nuestra Señora de). *Geog. ecles.* Monasterio de religiosas en Sens, cerca del cementerio, en el camino que va á Troyes. Dícese que su fundador había sido Carlomagno, que depositó allí la cabeza de san Quirico mártir, y lo dedicó á María Santísima. Esta casa fué devastada hasta siete veces, y por fin en el siglo xviii quedó reducida á una ermita, muy concurrida de los fieles.

CHARNIÈRES (Carlos Francisco Felipe de). *Biog.* Marino y astrónomo francés, n. en Nueil (Maine y Loira) hacia 1740 y m. en la mar á bordo del *Indieu*, en 11 de Febrero de 1780. Ingresó como guardia marina al servicio de la Armada (1756), ascendiendo rápidamente en su carrera, que tuvo que dejar en 1775 por su mal estado de salud, viéndose precisado á abandonar la exploración de las tierras australes, que había empezado en 1773, á poco de obtener el grado de capitán de fragata. Es conocido por sus trabajos y observaciones científicas y muy especialmente por los estudios que realizó acerca de los métodos para determinar las longitudes en la mar por medio de las distancias entre la luna y las estrellas, empleando el *megametro*, aparato que inventó, análogo al heliómetro de Bougner, teorías que desarrolló en tres tratados, de los que reviste importancia el titulado *Théorie et pratique des longitudes en mer* (Paris, 1772). Además dejó manuscritos un *Traité des évolutions navales*, que se conserva en el depósito de cartas y planos de la marina francesa y varias comunicaciones dirigidas á la Academia de las Ciencias.

CHARNIQUÉ. f. *Germ.* Vida.

CHARNIQUÍ. f. *Germ.* Vida.

CHARNIZAY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Indre y Loira, dist. de Loches, cant. de Preuilly, cerca del río Aigronne, y á 8 km. de la est. de Preuilly; 1,300 h. Molinos, tejares y hornos de cal.

CHARNOCK (Esteban). *Biog.* Puritano inglés (1628-1680); terminados sus estudios en Cambridge, se instaló en Oxford, siendo socio del Nuevo Colegio y capellán de Enrique Cromwell. Escribió varias obras, siendo la principal la que lleva por título *On the Excellence and Attributes of God* (1681-1682), y se distinguió como predicador por su elocuencia.

Charnock (Job). *Biog.* Fundador de Calcuta, m. en Enero de 1693, cuyos primeros años son desco-

nocidos, suponiéndose que llegó á la India en 1655, entrando poco después al servicio de la Compañía Inglesa. En 1658 formó parte del consejo de Bengala, que residía en Cosimbazar. Después de ocupar varios cargos administrativos en la referida Compañía, se le confió la dirección de los establecimientos de Hougly, á los que trabajó para llevar el gobierno de la colonia. Después de vencer grandes dificultades, consiguió obtener del nabab de Bengala unos territorios situados á orillas del río, concesión que ratificó el gran mogol Aureng-Zeb, pero que rechazaron los directores de la Compañía, á los que al fin consiguió imponer su opinión, después de largo tiempo, por lo que los trabajos para la instalación de la futura metrópoli inglesa de la India no empezaron hasta 1690. CHARNOCK es uno de los personajes semilegendarios de la época de la instalación del dominio inglés en aquellas regiones. Según tradiciones de aquel tiempo, casó con una hermosa viuda india que arrancó violentamente de la pira donde debía perecer por la muerte de su esposo, según los ritos de su pueblo. Estudiando la vida de este personaje y de sus compañeros, comerciantes como él, se comprende más fácilmente el dominio de Inglaterra en aquel Imperio que con la lectura de los hechos y hazañas de sus soldados.

CHARNOCK (JUAN). *Biog.* Publicista y marino inglés (1756-1807) Entre sus obras descuellan: *Vida de Nelson, Los derechos de un pueblo libre, Historia de la arquitectura naval,* y *Biografía naval.*

CHARNOCK HEATH. *Geog.* Ciudad de Inglaterra en el cond. de Lancáster, á 2 km. de la est. de Chorley; 1,100 h. Minas y canteras, ladrillerías y fábricas de algodón.

CHARNOCK RICHARD. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, en el cond. de Lancáster, á 3 km. de la est. de Coppull. La pobl. cuenta 650 h., y la parr. 770.

CHARNOIS (JUAN CARLOS LEVACHER DE). *Biog.* V. LAVACHER DE CHARNOIS (JUAN CARLOS).

CHARNWOOD FOREST. *Geog.* Territ. de Inglaterra, en el cond. de Leicéster, sit. á 260 m. de a., en la colina de Bardon, con un perímetro de 35 km. No se sabe á qué época geológica pertenece este terreno por la falta de fósiles. La colina citada parece que es el cráter de un volcán apagado. Cerca de allí hay un monasterio cisterciense que fué el primero construído allí después de la Reforma.

CHARNY. *Geog.* Cant. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Joigny. Se divide en 16 mun. y tiene 9,645 h. ‖ Pobl. de Francia, cap. del cant. de su nombre, junto al río Ouanne; 1,500 h. Est. f. c. en la línea de Clamecy á Trigueres. Comercio de lanas, vinos, volatería, ganados y maderas. Hornos de tejas y ladrillos.

CHARNY-SUR-MEUSE. *Geog.* Cant. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Verdun. Se divide en 21 mun. y cuenta 11,600 h. ‖ Pobl. de Francia, cap. del cant. de su nombre, junto al río Mosa; 500 h. Est. f. c. en la línea de Léronville á Sedán.

CHARO ó JARO. *Geog.* Barrio de la prov. de Huesca, en el t. m. de Muro de Roda.

CHARO. *Geog.* Villa de Méjico, Est. de Michoacán, mun. y á 17 km. de Morelia; 2,217 h. Se llamó por los indios Matlalzingo y todavía se habla el idioma de esta denominación. Perteneció á la encomienda del conquistador Cortés. Aquí Morelos otreció sus servicios al cura Hidalgo para luchar por la independencia.

CHARO. *Geog.* Isla de Colombia, dep. de Boyacá, en el río Arauca.

CHARO. *Geog.* Pobl. de la Guinea portuguesa (Africa occidental), sit. en las márg. del río Benné.

CHARO. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Nigeria, región de Nigeria septentrional, reino y dist. de Sokoto. Sus alrededores son fértiles y frondosos. En 1850 la visitó el explorador Barth en su viaje de Kano á Kuka.

CHARÓ. m. *Germ.* Cielo, paraíso. ‖ PLATO. ‖ PUCHERO.

CHARO-ARGÚN. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Terek, dist. de Vladikavkas. Sus aguas se derivan de la cordillera de Bach Lam, y tomando la dirección NO. se une al Chanti-Argún, para formar, junto con éste, el Argún, el cual des. en el Terek por su rib. der.

CHARODEAU (FRANCISCO AUGUSTO). *Biog.* Pintor y escultor francés, n. en Issoudun (Indre) en 1840 y m. en Romorantin en 1882. Fué discípulo de Jouffroy en París, viajó por Inglaterra y los Estados Unidos, abriendo en Nueva York un taller para la producción de obras escultóricas, valiéndose de documentos fotográficos, reuniendo un pequeño capital que le permitió regresar á su patria, en donde se dedicó á la pintura. Los Museos de Châteauroux y de Issoudun poseen obras de este artista.

CHAROK. *Geog.* Pobl. rusa, gob. de Arkángel, dist. de Messen, sit. en la costa SE. de la isla de Kolguiev, en el mar del Norte.

CHAROL. F. Vernis. — It. Vernice. — In. Japan. — A. Chinesischer Lack. — P. Charão. — C. Xarol. — E. Lako. (Etim. — Voz de la China, de donde vino el charol.) m. Barniz muy lustroso y permanente, que conserva su brillo sin agrietarse y se une íntimamente á los cuerpos sobre que se aplica. ‖ Cuero charolado. ‖ fig. Lustre, brillo. ‖ Lo que sirve para dar apariencia favorable y á veces engañosa. ‖ Barniz, ligera noción de algún arte, etc. ‖ *Cuba, Chile* y *Ecuad.* Bandeja de hojalata pintada y barnizada.

CALZARSE UNO LAS DE CHAROL. fr. fig. *Arg.* Obtener suerte favorable en un negocio, especialmente si es inesperada. ‖ DARSE CHAROL. fr. fig. Darse tono, importancia.

CHAROL. m. *Ind.* V. el artículo CUERO.

CHAROLA. f. *Arg.* y *Méj.* Bandeja de metal, pintada y charolada.

CHAROLADO, DA. p. p. de CHAROLAR. ‖ adj. Dícese de las superficies brillantes, que parecen barnizadas.

CHAROLADOR. adj. Dícese del artesano que charola los muebles. U. t. c. s.

CHAROLAIS ó CHAROLLAIS. *Geog. ant.* Región francesa que forma parte de la Borgoña meridional y corresponde aproximadamente al actual dist. de Charolles, perteneciente al dep. de Saona y Loira. El terreno, constituído por rocas primitivas, es poco permeable, y abundante en aguas. En sus valles y pradera hay numerosos estanques, y entre sus productos predominan el trigo, cebada, maíz y avena. También se cría ganado vacuno que goza de fama, y constituye una gran riqueza para el país. La región del CHAROLAIS fué una de las pertenencias del cond. de Châlons hasta los tiempos de Hugo IV de Borgoña, quien hizo cesión de ella á Beatriz, una de sus nietas, casada con Roberto de Clermont, hijo del rey San Luis. En 1316 el CHAROLAIS fué erigi-

do en cond., y lo poseyó la familia de Armagnac, que lo vendió por la cantidad de 60.000 escudos á Felipe *el Atrevido*, duque de Borgoña. Pasó á la corona en tiempo de Carlos *el Temerario*, y en 1493 fué cedido á la casa de Austria por Carlos VIII. El Parlamento de Dijón lo embargó en beneficio de Condé (1684), y por fin pasó otra vez á la corona (1771).

CHAROLAIS. *Geog.* Cordillera de Francia, que se extiende de N. á S. por el dep. del Saona y Loira, sirviendo de límite entre al actual dist. de Charolles y la región del CHAROLAIS. Su cumbre más elevada alcanza una a. de 605 m.

CHAROLAIS (CARLOS DE BOURBON, CONDE DE). *Biog.* Hijo de Luis III, príncipe de Condé, n. en Chantilly en 1700 y m. en París en 1760; descortés y de carácter violento, sirvió en Hungría, distinguiéndose como hombre entregado á la crápula.

Bibliogr. Saint-Simon, *Mémoires*, XIV, páginas 168, 277 y 389 (París, 1829-30, 1840-41 y 1874); P. E. Lemontey, *Hist. de la Régence et de la minorité de Louis XV*, etc., t. I, cap. 7, pág. 230 (París, 1832).

CHAROLAMIENTO. m. Acción y efecto de charolar.

CHAROLAR. F. Vernir, vernisser. — It. Invernicíare. — In. To japan, to varnish. — A. Lackieren. — P. Charoar. — C. Xarolar. — E. Laki, glazuri. v. a. Barnizar con charol ó con otro líquido que lo imite.

CHAROLAS. f. pl. *Hond.* Ojos grandes y feos.

CHAROLEAR. v. a. CHAROLAR.

CHAROLERO, RA. m. fam. El que abrillanta, charola ó barniza de un modo análogo pieles, correas, etc. ‖ Por ext. LIMPIABOTAS. ‖ CHAROLISTA.

CHAROLISTA. (Etim. — De *charolar*.) m. El que tiene por oficio dorar y charolar. ‖ DORADOR.

CHAROLUDO, DA. adj. *Hond.* Dícese de la persona que tiene los ojos grandes y feos.

CHAROLLES. *Geog.* Dist. del dep. del Saona y Loira (Francia). Comprende los cant. de Bourbon-Lanzy, Chauffailles, Charolles, La Clayettes Digoin, Guengnon, La Guiche, Mareigny, Palinges, Paray-le-Monial, Saint-Bonnet-de-Joux, Semur-en-Brionnais y Toulon-sur-Arroux, que á su vez se subdividen en 138 mun. y 134,000 h. El cant. de Charolles consta de 13 mun. y 11,450 h.

CHAROLLES. *Geog.* Ciudad francesa del dep. del Saona y Loira, cap. del dist. y del cant. de su nombre, sit. en la confl. de los ríos Semence y Arconce; 3,810 h. Posee una iglesia consagrada á Saint-Dizier, de estilo románico, completamente reconstruída en 1867, y restos de un castillo del siglo XIV que perteneció á los condes de Charolais. Tiene biblioteca y museo. Fáb. de porcelanas y tejidos. Est. en la línea de Mâcon á Moulins.

Se supone que CHAROLLES fué fundada por los romanos, quienes la designaban con el nombre de *Quadrigellae*. En 1279 no obstante sólo era una castellanía, no alcanzando importancia alguna hasta el siglo XIV en que los condes de Charolais la erigieron en cap. de sus dominios.

CHARÓN. *Geog.* Ciudad de Argelia, en el dep. de Argel, dist. de Orleansville. Su nombre proviene del de un gobernador interino de Argelia, pues el punto donde está edificada se denominaba en árabe Bu-kader; 5.000 h. en su mayor parte indígenas. Cercanías fértiles. Est. f. c. de Argel á Orán.

CHARÓN (FRANCISCO). *Biog.* Coleccionista y comerciante de autógrafos, n. en París en 1790 y m.

Pescadores del Charolais, por J. Laronze. (Museo de Dijón)

en Vetheuil (Sena y Oise) en 1875. En su juventud fué encuadernador y después librero, y uno de los primeros que se dedicaron á la compra y venta de autógrafos. Desde 1839 hasta 1847 dirigió 13 grandes ventas cuyos catálogos, excepto el de la primera, los redactó Augusto Laverdety, su sucesor. Careciendo de los conocimientos necesarios para su negocio, muchas veces certificó como auténticos documentos reconocidos hoy como apócrifos. Se retiró de los negocios en 1847, instalándose en Vetheuil, donde su memoria es considerada como la de un bienhechor de la población por los muchos beneficios que dispensó al pueblo.

Bibliogr. G. Charavay, *Notice sur François Charon* (1875).

CHARÓN ó CHARRON (HONORATO ENRIQUE). *Biog.* Escultor francés, n. en Angers, en donde m. en 1900. Aprendió su arte estudiando las obras de su coterráneo David d'Angers, logrando modelar algunos bustos, entre ellos el de monseñor Freppel, que se conserva en el Seminario de Angers; son también de su mano los monumentos de Juana de Laval (erigido en Rosiers) y el del caballero Guérin des Fontaines (en Fontaine Guérin), y un Santo Domingo (bajo las facciones de Lacordaire). El Museo de Escultura y el Museo de San Juan, de Angers, poseen obras de este artista.

Bibliogr. Rogeron, *Le sculpteur Charon* (Angers, 1900).

CHARÓN (VIALA). *Biog.* General francés, n. y m. en París (1794-1880). Salió como teniente de ingenieros de la escuela de aplicación de Metz, en cuya defensa figuró en 1814, asistió á la batalla de Waterlóo, estuvo en España en 1823 y se distinguió en el sitio de Pamplona; después de haber figurado en otras campañas, pasó á Africa, portándose como un valiente. Napoleón III le hizo tomar asiento en el Senado. Le confió la presidencia del comité de fortificaciones.

Bibliogr. Biogr. des senateurs.

CHARÓN-LÉMÉRILLON (BENJAMÍN TRÓFILO). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1807. El Museo de Versalles posee un retrato de Mausart pintado por este pintor, y la iglesia de San Pedro de Montmar-

tre ocho grandes composiciones con pasajes de la Pasión.

CHARONDA. f. *Mús.* Nombre de una canción de sobremesa entre los atenienses.

CHARONNE. *Geog. ant.* Dist. de París actualmente. En su perímetro se encontraba el circuito de Mont-Louis, hoy cementerio del Padre-Lachaise. Los duques de Orleáns construyeron en él un castillo en el siglo XVIII. En 1860 fué agregado á la cap. de Francia.

CHARONTON, CHARTON, QUARTON ó CHARRETIER (ENGUERRANDO). *Biog.* Pintor francés, n. en los alrededores de Laon hacia 1410. Establecido en Aviñón, pintó en 1452 el retablo para la capilla de San Pedro de Luxemburgo en compañía de Pedro Villate. En 14 de Abril de 1453 recibió el encargo de pintar un retablo para la Cartuja de Villeneuve-lès-Avignon; la admirable coronación que figuraba en dicha obra que presentó en la exposición universal de París de 1900 y en la de primitivos franceses, puede figurar entre las mejores obras francesas del siglo XV, habiéndose atribuido durante largo tiempo á Juan van Eyck y posteriormente á Juan van der Meire, hasta que el abate Requin descubrió el contrato publicado en 1890 en el folleto titulado *Un tableau du roi René au Musée de Villeneuve-lès-Avignon*. Mide la obra 1'83 por 2'20 m., figurando en la composición más de 100 figuras acabadas con el mayor cuidado, siendo digna de especial mención la expresión del rostro de la Virgen. Bouchot le atribuye otras obras sin suficiente fundamento.

La coronación de la Virgen, por Enguerrando Charonton (Museo de Villeneuve-lès-Avignon)

La coronación de la Virgen (fragmento), por E. Charonton (Museo de Villeneuve-lès-Avignon)

CHARONTON. *Biog.* V. ENGUERRANDO.

CHARONTON (ENGUERRANDO).

mellos, cabras y carneros. La pobl. más importante del dist. es Charonia ó Kra-el-Krebir, con 2,100 h. que cultivan más de 20.000 palmeras.

CHARPA. (Etim. — Del ital. *sciarpa*.) f. Especie de tahalí, en cuyo extremo hay un pedazo de vaqueta ó ante, donde se enganchan varias armas de fuego, como pistolas, trabucos, etc. ‖ Navaja, cuchillo. ‖ *Cir.* Vendaje que sirve para tener el brazo suspendido y aproximado al pecho. ‖ EN CHARPA. m. adv. *Mar.* Se usa para expresar una de las maneras de orientar la pollaca en los faluchos.

CHARPA Ó BANDA. *Hist.* Insignia que en la Edad Media usaban los guerreros para distinguirse y reconocerse en los combates; unas veces tahalí ó talabarte, otras cinturón, era siempre una banda o faja de tela. Hoy, en forma de faja, es usada por los generales de cierta graduación en varias naciones de Europa, y en España y en Francia, además, por los miembros de la intendencia militar, los comandantes de plaza, los alcaldes y los comisarios de policía.

CHARPA (LA). *Geog.* Cerro del Perú, prov. de Camaná, dist. y á 67 km. de Caravelí, con minas de plata.

CHARPAIGNE. *Geog.* País de la Lorena (Alemania), regado por los ríos Mosela y Meurthe. Su nombre se deriva de Scarpona, ciudad galo-romana citada en el Itinerario de Antonino.

CHARPAR. v. a. Embaldosar con ladrillos ó mármol.

Deriv. **Charpado, da.**

CHARPE. m. *Germ.* DINERO.

CHARPENTIER (ALEJANDRO). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 10 de Junio de 1856 y m. en la misma ciudad en 4 de Marzo de 1909. Comenzó su carrera artística entrando como aprendiz en el taller

Alejandro Charpentier, por Severino Rappa

de un grabador, en donde nada aprendió; después de la guerra de 1870-71, en cuyas operaciones tomó parte como soldado, trabajó durante algunos años en el taller de un escultor decorador y modelando bustos de la República vendidos á bajo precio. En 1875 trabajó como ayudante en el estudio del medallista Ponscarme, obteniendo creciente éxito en las exposiciones anuales del *Salón*. Las medallas modeladas por CHARPENTIER dieron á conocer su nombre en todos los países cultos, siendo raras las colecciones que no posean algunos ejemplares de las mismas. Además, esculpió CHARPENTIER varias obras de grandes dimensiones, entre ellas *La Madre*, que posee el Museo de Morlaix; *El Panadero* (colocado en una plaza de París); el monumento erigido á Charlet en 1897; la estatua de Narciso (Museo del Luxemburgo) y muchas otras esculturas y muebles que se conservan en los Museos Galliera y de Arte decorativo, de París. En 1909, la Sociedad Nacional de Bellas Artes consagró una de las salas de su exposición anual á las obras de Alejandro CHARPENTIER.

CHARPENTIER (ARMANDO). *Biog.* Literato y novelista francés, n. en Brest en 1864, que ha cultivado la novela con fruto, si bien en forma escabrosa en muchas ocasiones, defendiendo la emancipación de la mujer, á la que considera como una criatura sensual, las uniones libres y llegando en algunas como *L'evangèle du bonheur*, á escribir una verdadera obra de sociología, y en otras, como *La beauté du devoir* (1906), á tratar del mando del ejército. Entre sus demás obras, citaremos: *Le bonheur à trois* (1888), *L'enfance d'un homme* (1889), *Une honnête femme* (1891), *Une courtisane* (1892), *L'Amour idyllique* (1894), *Le roman d'un singe* (1895), *Le renouveau d'amour* (1896), *L'Initiateur* (1897), *La petite Bohème* (1900) y *L'amoureuse Rédemption* (1902).

CHARPENTIER (AUGUSTO). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1813-1880). Fué discípulo de Ingres. Dedicóse á la pintura de retratos y de composiciones religiosas; son de su mano los retratos de Jorge Sand, Alejandro Dumas (padre) y de la actriz Rachel. Pintó 11 cuadros para la iglesia de San Roque, de París, y una imagen de Cristo en la Cruz para la iglesia de San Lupo, de Cepoy (Loiret).

CHARPENTIER (CONSTANZA MARÍA BLONDELU DE). *Biog.* Pintora francesa, n. en París (1767-1849). Fué discípula de David, Wilk, Lafitte y Gérard, exponiendo en el *Salón* desde 1795 hasta 1819. El Museo de Picardía, de Amiéns, posee una obra de esta pintora titulada *Melancolía*.

CHARPENTIER (ENRIQUE FRANCISCO MARÍA). *Biog.* General francés y conde del Imperio, n. en Soissons en 1769 y m. en Origny en Octubre de 1831. En 1792 y 1793 hizo las campañas en el ejército del Norte como capitán de voluntarios, y se distinguió en el Sambre en 1794, en que obtuvo el ascenso á coronel sobre el campo de batalla. Se batió en Italia, obteniendo ante las murallas de Venecia el empleo de general de brigada. De regreso á Francia para atender á la curación de sus heridas en 1800 volvió á Italia, ascendiendo á general de división y ocupando la jefatura del estado mayor de aquel ejército. En 1805 pasó al ejército de Nápoles y después de varias campañas en Alemania recibió el título de conde del Imperio en la batalla de Wagram. Se distinguió en las campañas de Rusia, de Sajonia y de Francia de 1814; después de la segunda Restauración fué nombrado inspector de infantería.

CHARPENTIER (FELIX MAURICIO). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en Bollène (Vaucluse), en 1858. Ha sido discípulo de Doublemard y Cavelier, exponiendo en el *Salón* de París desde 1879. El Museo del Luxemburgo de París posee una estatua de bronce, *El Improvisador*, obra de CHARPEN-

Retrato de Mademoiselle de Charolais, por Francisco Huberto Drouais. (Colección Alberto Lehmann, París)

TIER, y el Museo de Aviñón un *Niño bañándose*. Para esta última ciudad labró el monumento conmemorativo de la anexión del condado Venaissin á Francia. También es obra de este artista el monumento erigido en Río Janeiro al vizconde de Río-Branco.

Félix M. Charpentier

CHARPENTIER (FRANCISCO). *Biog.* Literato francés n. y m. en París (1524-1574); se dió á conocer por una *Vie de Socrate* (1650) que le abrió las puertas de la Academia al año siguiente, de la que más tarde fué secretario perpetuo. En 1658 tradujo la *Cyropédie*, de Jenofonte, que consideraba como una obra maravillosa, conforme en todas sus partes con la Escritura Sagrada. Gozó de la confianza de Cobberto que le ordenó dedicara al rey un *Discours sur l'établissement de la Compagnie des Indes Orientales* (1664); fué uno de los cuatro fundadores de la Academia de Inscripciones y se dedicó á preparar fórmulas pomposas para enaltecer las glorias del rey, prefiriendo para ellas el uso del francés al latín, á cuyo fin publicó una *Défense de la langue française pour l'inscription de l'Arc de Triomphe* (1676). Se pronunció en favor de los modernos en las querellas que sostuvieron los letrados divididos en antiguos y modernos, y defendió apasionadamente que se escribieran en francés las inscripciones de los monumentos públicos, pero desacreditó la causa que defendía por el pésimo gusto y el tono enfático con que redactó las que compuso, dando lugar á que un jesuíta le refutara en el discurso *De monumentis publicis latine inscribendis*, al que CHARPENTIER contestó con el tratado *De l'excellence de la langue française* (1683). Boileau combatió obstinadamente sus apreciaciones, pasando por la mortificación de presenciar cómo se borraban las enfáticas leyendas que había escrito al pie de los cuadros de Le Brun en la Galería de Versalles, gracias á los trabajos del famoso orador que demostró al rey el ridículo de tales leyendas y le encargó que redactara otras más sencillas. Además de las obras citadas, publicó: *Traité de la peinture parlante*, *Explication des tableaux de la galerie de Versailles*, *De l'excellence des exercices académiques* (1695) y algunas odas y otras poesías, entre ellas la *Carpenteriana* (1724), que carece por completo de interés, y algunas traducciones de los manuscritos de Jenofonte, Aristóteles y Aristófanes.

CHARPENTIER (FRANCISCO FELIPE). *Biog.* Mecánico francés, n. y m. en Blois (1734-1817); su padre, modesto encuadernador, no pudo continuar los sacrificios que se había impuesto colocándole en el colegio de los jesuítas, por lo que resolvió colocarle como aprendiz en un taller de grabado de París, donde fué hábil dibujante y grabador en cobre; descubrió un procedimiento ingenioso para el grabado á la aguada y colorido que empleó por primera vez el conde de Caylus, y después se dedicó con buen resultado á la mecánica, por la que sentía especial afición. Obtuvo una habitación en el Louvre y un nombramiento de mecánico real. Ideó algunas mejoras en las bombas para incendios y dos máquinas destinadas una á grabar los dibujos para los fabricantes de encajes y la otra para taladrar los metales, al propio tiempo que perfeccionaba el alumbrado de los faros, por lo que Luis XVI le brindó la dirección de aquel servicio, que rehusó. Durante el directorio inventó otro procedimiento que le permitía perforar seis cañones de fusil á un tiempo y aserrar seis planchas á la vez, invento por el que se le concedieron 24,000 francos y el nombramiento de director del taller de perfeccionamiento. En los últimos años de su vida construyó una mano artificial para Grimod de la Bruyère y una prensa para copiar cartas, á pesar de lo cual y de que dejó muchos grabados, tanto al agua fuerte como al buril y á la aguada, murió pobre.

CHARPENTIER (GERVASIO). *Biog.* Editor y librero parisiense, n. en 2 de Julio de 1805 y m. en 14 de Julio de 1871; es conocido especialmente por la publicación de su *Bibliothèque Charpentier*, compuesta de la mayoría de clásicos franceses y algunos extranjeros editados en 18.º y elegantemente vertidos, la cual alcanzó tal resonancia, y popularizóse tanto, que en breve se llamó por extensión *tamaño Charpentier* á todas las formas de libros cómodas y corrientes (en 18.ª, entre 8.ª y 12.ª). Fundó y dirigió asimismo el *Magazin du libraire*, que fué más tarde la base de la *Revue nationale*, en la que con el seudónimo de *Georges Bertrand* publicó varios artículos. Su hijo *Jorge*, n. y m. en París (1846-1905), popularizó más aún la *Bibliothèque*, en la que dió cabida á las novelas modernas (*Zola*, etc.), y á las científico-populares. Fundó la *Petite Bibliothèque Charpentier* (en 32.º en folio) y de la *Nouvelle Collection*, inspirada en tendencias moralistas; en 1890 tomó por consocio á Eugenio Fasquelle, á quien traspasó seis años más tarde sus negocios.

CHARPENTIER (GUSTAVO). *Biog.* Compositor de música y poeta francés, n. en Dieuze (Lorena) en 25 de Junio de 1860; recibió su educación musical en el Conservatorio de Lila en las clases de Pessard y de Massenet, del Conservatorio de París, obteniendo el gran premio de Roma en 1887. Se le deben algunas melodías vocales, la escena lírica *Didon* (1887) y dos composiciones de más importancia, pero de un corte excéntrico buscado, con los títulos de *Napoli*, sinfonía sentimental y pintoresca, en cinco tiempos, y *La Vie du Poète*, sinfonía-drama en tres actos y cuatro cuadros, de la que escribió el libro y la partitura. En 1898 estrenó una especie de poema sinfónico, *Le couronnement de la Muse*, precursor del éxito que obtuvo en la Opera Cómica con la novela musical *Louise*, en cuatro actos y cinco cuadros (1900), que, representada en distintos teatros, entre ellos en el Liceo de Barcelona, ha sido muy aplaudida en todas partes por su originalidad, factura moderna é inspiración. Además de las obras enumeradas se le deben los poemas sinfónicos: *Impressions d'Italie*. *Impressions fausses*, sobre los poemas de Verlaine; *Les fleurs du mal*, sobre las poesías de Baudelaire; *Ode à Victor Hugo*, *Sérénade à Watteau*, escrita para la inauguración del monumento erigido en honor del famoso pintor, y una colección de *Poèmes chantés*. Es director y fundador de la Obra y Conservatorio de *Mimi Pinson*, encaminada á la

Gustavo Charpentier

ilustración artística popular, por las fiestas de la Musa del pueblo (París, 1898), y es presidente honorario del Sindicato de los artistas músicos de París y de la Federación de los artistas músicos de Francia. En 1812 ingresó en la Academia.

Charpentier (Huberto). *Biog.* Religioso francés, n. en Coulommiers (1565-1650), fundador de algunos establecimientos eclesiásticos, como el de los misioneros de Nuestra Señora de Betharram y de la congregación de sacerdotes del Calvario.

Charpentier *el Viejo* (Juan Bautista). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1728-1806). Fué profesor en la Academia de San Lucas, de París, y se dedicó á la pintura de escenas populares y rústicas; su estilo tenía mucha semejanza con el de su amigo Greuze. Los Museos de Rennes y de Versalles poseen obras de este pintor. Su hijo (1779-1835), del mismo nombre, fué también pintor.

Charpentier (Juan Federico Guillermo Santos de). *Biog.* Mineralogista y geognosta alemán, n. en Dresde en 24 de Junio de 1738 y m. en Freiberg en 27 de Julio de 1805. Estudió en Leipzig primero, marchó luego (1766) como catedrático de matemáticas á la Escuela de Minas, á Freiberg, donde se dedicó á estudios de mineralogía. Consejero en 1773 de la Comisión de Minas y asesor á la vez de la administración general de las mismas, nombrósele en 1784 director de la fábrica de alumbre de Schweinsal. En posesión de su cargo trasladó á Freiberg los talleres de amalgamación, haciéndose digno por los procedimientos científicos y racionales que empleó en las labores de minas, de las mayores recompensas. Escribió: *Mineralogische Geographie der Kursachsichen Gebirgen* (Leipzig, 1778), *Beobachtangen über die Lagerstätten, der Erze, hauptsachlich aus den sächsischen Gebergen* (Leipzig, 1799), y *Beiträge zur geognostischen Kenntnis des Riesengebirges Schlesischen anteils* (Leipzig, 1804).

Charpentier (Juan G. F.). *Biog.* Hermano de Juan Federico Guillermo (V.), n. en Freiberg en 7 de Diciembre de 1786 y m. en Bex (cantón del Vaud) en 2 de Septiembre de 1855, siendo director de las salinas de aquella población. Pasó después como profesor de geología á Lausana, y publicó: *Essai sur la constitution géognostique des Pyrenées* (París, 1823), *Sur la cause probable du transport des blocs erratiques de la Suisse* (París, 1835), y *Essai sur les glaciers et sur le terrain erratique du bassin du Rhône* (Lausana, 1841).

Charpentier (Juan Pedro). *Biog.* Distinguido literato francés, n. en Saint-Prest (Eure y Loira) en 1797 y m. en Chantilly en 27 de Agosto de 1878. Fué profesor de retórica en los liceos de San Luis el Grande y de San Luis, y catedrático suplente de Le Clerc en la cátedra de elocuencia latina en la Sorbona (1833-1844), é inspector de la Academia de París (1843-1853). Publicó: *Etudes morales et historiques sur la littérature romaine depuis son origine jusqu'à nos jours* (París, 1829), *Essai sur l'histoire littéraire du moyen âge* (París, 1833), *Histoire de la renaissance des lettres en Europe au XV^e siècle* (París, 1833), *Tableau historique de la littérature française au XV^e et XVI^e siècles* (París, 1835), *Histoire de la renaissance des lettres en Europe au XVI^e siècle* (París, 1843), *Etudes sur les Pères de l'Eglise* (París, 1853), *Les écrivains latins de l'Empire* (París, 1858), y *Littérature française au XIX^e siècle* (París, 1875). Además de haber publicado gran número de ediciones clásicas ha dirigido la *Collection des classiques latins* (Panckouke).

Charpentier (Julia). *Biog.* Escultora francesa, n. en Blois y m. en París en 1843. Fué discípula de Pajou y modeló los bustos de Francisco Montgolfier (1800), del rey de Roma, de Pedro Lescot y del general Ordener. Son de su mano cuatro relieves que figuran en la columna Vendôme, de París. Poseen obras de esta artista los Museos de Lyón, Blois, Abbeville y Bourges.

Charpentier (Luis Alfonso Arturo). *Biog.* Médico comadrón francés, n. en París en 1836, catedrático auxiliar de la facultad de medicina y miembro de varias corporaciones científicas. Junto con el doctor Dolens desde 1886 publica las *Nouvelles Archives d'Obstétrique et de Gynécologie*, y además se le deben numerosas obras científicas, entre ellas: *Des accidents fébriles chez les nouvelles accouchées. Etude comparative sur la Belladona, la Datura et la Jusquiames, au point de vue clinique: Contribution à l'histoire des paralysies puerperales, Observation de grossesse extrautérine peritonéale ayant duré environ treize mois, Observation d'oblitération complète du col, L'Obstétrique au Japon, Contribution à l'étude des vomissements de la grassesse, Traité pratique d'accouchements, De la rupture du périnée*, y *Dernières conceptions et definitions de l'hystérie* (1903).

Charpentier (Luis Eugenio). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1811-1890); era nieto de J. B. Charpentier *el Viejo;* fué discípulo de Cogniet y del barón Gérard, y expuso en el *Salón* desde 1831 hasta 1890 Dedicóse á la pintura de escenas militares, de las cuales poseen varios ejemplares los Museos de Versalles, Lyón, El Havre, Pontoise, Ruán, Troyes y Boulogne-sur-Mer. Ilustró la *Historia del Consulado y del Imperio*, y la de la *Revolución francesa*, escritas por Thiers.

Charpentier (Marco Antonio). *Biog.* Escultor francés del siglo XVII, m. en Saumur en 1677. Decoró el oratorio de *Notre-Dame-de-sous-Terre*, de Angers, y otras iglesias de Toura y Saumur.

Charpentier (Marco Antonio). *Biog.* Compositor de música francés, n. y m. en París (1634-1702). A los quince años se trasladó á Roma para estudiar la pintura, pero se dedicó á la música bajo la dirección y enseñanza de Carissimi (V.). Dotado de felices disposiciones y trabajador infatigable, fué uno de los compositores franceses más notables de su época, pero á su regreso á París se encontró con Lully que lo acaparaba todo y conservaba para él el favor del rey y el aplauso público. A pesar de las intrigas de Lully obtuvo el nombramiento de maestro de capilla del delfín, pero á poco su rival le quitó aquel puesto, viéndose obligado á aceptar el de maestro de capilla de los jesuítas, para los que escribió numerosos motetes, misas, villancicos y cantatas que no llegaron á imprimirse, por más que entre ellos figuren composiciones de altos vuelos. Puso en música varias comedias de Molière, y para la Opera escribió la partitura de *Medea*, sobre el libreto de Tomás Corneille, estrenada en 1693. En el *Mercure* publicó una colección de canciones báquicas. En la Biblioteca Nacional de París se conservan gran número de manuscritos, entre los que figuran 18 oratorios, entre ellos *Las negaciones*, ejecutado recientemente por la *Schola cantorum de St. Gervais;* ocho misas y más de 30 salmos con acompañamiento de orquesta, y en Francia llegó á ser maestro de la capilla de Monseñor, intendente de la mú-

sica del duque de Orleáns, etc. Su mejor ópera es *Medea*.

Bibliogr. Lavoix, *Histoire de l'instrumentation* (pág. 217 y sig.).

Charpentier (Pedro). *Biog.* Notable jurisconsulto francés, n. en Toulouse y m. en Pont-à-Mousson en 1612. Calvinista real ó fingido, fué después un ardiente enemigo de la Reforma, sirviendo como espía á Catalina de Médicis y á Carlos IX, primero en Ginebra, donde obtuvo una cátedra de derecho civil (1566), después en París á cuya ciudad llegó en 1570, y por fin en Estrasburgo, donde se retiró después de las matanzas de la noche de San Bartolomé. En esta ciudad publicó en latín y en francés su famosa carta, dirigida á Francisco Portus, en la cual hizo la apología de los odiosos asesinatos de aquella terrible noche, titulada *Lettre de P. Carpentier, jurisconsulte, adressée à Fr. Portus candiois, par laquelle il monstre que les persécutions des églises de France sont advenues non par faulte de ceux qui faisoient profession de la religion, mais de ceux qui nourrissoient les factions et conspirations qu'on appelle la Cause* (1572, sin lugar marcado ni pie de imprenta). Francisco Portus, catedrático de griego de Ginebra, publicó al año siguiente una violenta contestación á aquel escrito, en la que figuran pormenores poco edificantes referentes á la vida y hechos de su autor. La carta y la contestación se reimprimieron juntas en las *Mémoires de l'Estat de France sous Charles IX* (Midleburgo, 1588), y más tarde el folleto ó carta de Charpentier fué criticado duramente por Jurien en la *Religion des Jésuites*. De Estrasburgo regresó á París para ejercer las funciones de abogado del rey en el Gran Consejo, y en 1603 figuró como decano de la facultad de derecho en Pont-à-Mousson, en cuya ciudad, según Dom Calnut, debió abjurar el calvinismo en 16 de Enero de 1604. Además de las obras citadas, publicó: *Pium et christianum de retinendis armis et pace repudianda concilium* (París, 1575), obra traducida al francés por su autor con el título de *Advertissement sainct et chrestien touchant le port d'armes* (París, 1575, Nagstadt, 1579), y varios *Discours académiques*, en latín, pronunciados en Pont-à-Monsson, impresos en Toul (1608).

Bibliogr. Bayle, *Dictionnaire;* Eugenio Manuel Haag, *La France protestante* (2.ª edic., publicada por M. H. Bordier, 1884).

Charpentier (Pedro María Augusto). *Biog.* Médico, fisiólogo y neurologista francés, n. en Argentan-sur-Creuse (Indre) en 1852; catedrático auxiliar de la facultad de medicina (1878) y catedrático propietario de la de Nancy, dió gran desarrollo al laboratorio de investigaciones experimentales y en 1879 ocupó la clase de higiene y de física médica de aquella facultad y dirigió numerosas *Memorias* á la Sociedad de biología y á la Academia de Medicina que le valieron el nombramiento de correspondiente de la docta corporación (1888) y varios premios, entre ellos el de fisiología, fundado por Le Cazé (1901). Entre sus trabajos descuellan el estudio de las excitaciones sensacionales y emocionales del corazón (1877), análisis de las funciones de la retina y descubrimiento de dos sensibilidades distintas del ojo en presencia de la luz, estudios sobre fotometría y sobre la persistencia de las impresiones sobre las sensaciones auditivas, sobre la rapidez de las reacciones nerviosas, sobre el descubrimiento de las oscilaciones nerviosas bajo la influencia de las excitaciones, estudios en los cuales se propuso profundizar el de las relaciones existentes entre los agentes físicos y el sistema nervioso. Continuando los trabajos de Blondlot sobre las propiedades de los rayos N., estudió su emisión por el cuerpo humano y muy particularmente por el sistema nervioso, sus relaciones con los fenómenos, con el pensamiento, y sus reacciones sobre el hombre y los animales. (Notas á la Academia de Medicina, 1903-1904.) Se le debe la invención de un fotómetro diferencial. Ha publicado, además: *La vision avec les diverses parties de la rétine* (París, 1777), *L'osinose* (París, 1878), *Examen de la vision au point de vue de la médecine générale* (París, 1881), *La lumière et les couleurs au point de vue phisiologique* (París, 1888), é *Impressions lumineuses sur la rétine* (París, 1903).

Charpentier (Renato). *Biog.* Escultor francés, n. en Cuillé (Mayenne) en 1680 y m. en París en 1723. Fué discípulo de Girardon, obteniendo en 1698 el primer premio en la Escuela Académica de París. Acompañó en su viaje á Berlín al arquitecto Juan de Bodt, decorando la puerta del palacio de Potsdam, y á su regreso, en 1700, la capilla del palacio de Versalles y el palacio de las Tullerías. En 1713 fué admitido en la Academia.

Charpentier (Santiago). *Biog.* Médico y filósofo francés (1524-1574). Fué decano de la facultad de medicina de París y médico de Carlos IX.

Charpentier (Santos de). *Biog.* Jefe de minas de Silesia y entomologista alemán, n. en Frieberg en 22 de Noviembre de 1779 y m. en Brieg en 4 de Marzo de 1847. Estudió en Frieberg primero y en Leipzig después desde 1797 la carrera de derecho, entró (1802) como secretario del negociado de minas al servicio de Prusia hasta que obtuvo los nombramientos de consejero superior de minas de Breslau en 1818, el de viceinspector del mismo ramo en Silesia (1828), el de director (1830) de la administración minera de Westfalia con residencia en Dortmund, y, finalmente, en 1835, fué nombrado inspector general de la Silesia. Hermanó los estudios mineralógicos y mineros con las investigaciones entomológicas, como demostró con sus obras *Libellulinae europaeae* (Leipzig, 1840), *Horae entomologicae* (Breslau, 1825, con nueve cuadros de diseños), *Orthoptera* (Leipzig, 1841-43, 10 cuadernos), así como en la nueva edición de las obras de Esper *Die europäische Schmetterlinge* (Erlang, 1829-36, 6 t. y supl.), y *Die ausländischen Schmetterlinge* (Erlang, 1830, 16 cuadernos). Publicó, además de las citadas, las obras: *Kurze Beschreibung sämmtlicher beim Amalgamirwerke auf d. Halsbrücke bei Freiberg vorkommend. Arbeiten* (Halle, 1802), *Darstellung d. Höhen verschiedn. Berge, Flüsse u. Orte Schlesiens* (Breslau, 1812), *Bemerk. auf eine Reise von Breslau über Salzburg und Tyrol, d. südl. Schweiz nach Rom, Neapel und Paestum* (Leipzig, 1820).

Charpentier (Teodoro). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París (1797-1867). Fué discípulo de Turmeau; trasladóse en 1819 á Odesa en donde residió ocho años. Al regresar á París edificó la Sala Ventadour, en 1841, el pasaje de la Magdalena, la casa de Adolfo Thiers y los teatros de El Havre y de Aviñón.

Charpentier de Cossigny. *Geneal.* Familia francesa de militares é ingenieros que remonta á *Nicolás*, que en 1695 era comisario general de pólvoras y salitres en el Langüedoc. ‖ *Juan Francisco*, nieto del anterior (1693-1778), ascendió hasta mariscal de

campo y fué director de las fortificaciones del Franco-Condado y de la Borgoña y miembro de la Academia de ciencias. ‖ *José Francisco Charpentier de Cossigny,* hijo del anterior (1730-1809), dirigió las fortificaciones de la Isla de Francia como capitán de ingenieros real y fué también académico de la de ciencias. ‖ *Cornelio Augusto,* hijo del precedente, m. en 1861, general de brigada de ingenieros que hizo la campaña de Egipto y tomó parte en las guerras del Imperio. ‖ *Julio Francisco,* ingeniero civil, n. en 1817; ha sido ingeniero de la compañía del ferrocarril de Orleáns, director de minas en Italia y autor de un proyecto de riegos premiado por la Sociedad de agricultores de Francia en 1874. ‖ *José Francisco,* primo del anterior, que ocupó la dirección general de las Remontas de caballos de Francia, y publicó: *Voyage à Canton* (París, año VI), *Voyage au Bengala* (París, año VII). *Moyens d'amélioration et de restauration des colonies* (París, 1802), y *Recherches physiques et chimiques sur la fabrication de la poudre à canon* (París, 1807). ‖ *Julio Francisco,* primo del ingeniero civil del mismo nombre, que fué general de artillería y autor de las obras: *Feuilles de Troyes et de Chaumont de la carte géologique de France, Notions élémentaires sur l'irrigation* (París, 1874), é *Hydraulique agricole* (París, 1880).

CHARPEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Bourg-du-Peage, al pie de un monte y á 11 km. de la est. f. c. de Romans; 1,300 h.

CHARPY (Adrián). *Biog.* Médico anatomista francés, n. en Lyón en 1848, catedrático de anatomía que fué de la facultad de Lyón. Entre sus obras figuran: *Cours de Glanesmologie* (1889-1890), *Etudes d'anatomie appliquée* (1892), *Traité d'anatomie humaine* (1902-904), en colaboración con Poirier.

Charpy (Nicolás). *Biog.* Ilustrado teólogo francés, llamado de *Sainte Croix* por haber n. en aquella ciudad (Saona y Loira) en 1579 y m. en París en 1670; fué consejero de Estado, y entre otras dejó las obras: *Le juste prince ou le miroir des princes en la vie de Louis XIII* (París, 1638), *Le Herault de la foie des temps ou Histoire de l'Eglise triomphante* (París, 1645), *Elogium cardinalis Mazarini apologeticum, seu historiae Gallo-Mazarinae compendium* (París, 1658), y *Abrégé des Grands* (París, 1689).

Bibliogr. Moreri, *Supplément de 1735;* Mutleau y Garnier, *Galerie Bourguignone* (I, pág. 190).

CHARPI-CHING. *Mús.* Cada uno de los platillos ó címbalos que usan en Siam las orquestas *bimbhat,* compuestas de 13 instrumentos antófonos ruidosos.

CHARQUE. m. *Amér.* Pedazo delgado de carne de vaca, secada al sol ó al aire, con poca sal. Tasajo.

CHARQUEADA. f. *Arg.* Operación general del charqueo. ‖ Acción de charquear.

Charqueada. *Geog.* Lug. del Brasil, Est. de San Pablo, con est. f. c. Sorocabana, entre Paraizo y San Pedro. ‖ Lag. del Est. de Río Grande del Sur.

Charqueada. *Geog.* Puerto del Uruguay, dep. Treinta y Tres, junto á la receptoría del Cebollatí y á la confl. de un arr. de su nombre. ‖ Arr. del dep. de Artigas, afl. del Invernada.

CHARQUEADAS. *Geog.* Puerto fluvial y dist. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, en el río Jacuy.

CHARQUEADOR. m. Obrero que tiene por ocupación la desecación de los pantanos. ‖ *Arg.* El que charquea.

CHARQUEAR. v. a. *Amér.* Secar la carne al sol ó al aire, sin sal. ‖ Hacer charque. ‖ Cortar lonjas delgadas de carne para hacer el charque. ‖ *Arg.* Tajear mucho la carne, asada ó cruda, y á veces cocida, con instrumento cortante, lo cual suele hacerse para que se pueda mascar con más facilidad. ‖ *Arg.* Cortar ó tajar el zapallo, y aun otros frutos, como las manzanas, peras y duraznos. ‖ fig. y fam. *Arg.* Despedazar las carnes de una persona ó animal, ó herirlo mucho, con instrumento cortante.

Deriv. **Charqueado, da.**

CHARQUEMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Doubs, dist. de Montbeliard, cant. de Maiche, en una meseta, entre los ríos Dessoubre y Doubs; 1,720 h. Forjas y tintorerías. Fab. de relojes.

CHARQUEO. m. *Arg.* y *Chile.* Acción de charquear.

CHARQUEO. (Etim. — De *charco.*) m. *Min.* Acto de limpiar las diletas de agua, dirigiéndola por canales al tiro.

CHARQUER. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, en el t. m. de Sella.

CHARQUETAL. m. ant. Charco.

CHARQUI. m. *Amér.* Charque. ‖ Charqui de manzana. Charquimanzana. ‖ Charqui de zapallo. Charquizapallo.

Hacerle á uno un charqui. fr. fig. *Chile.* Darle un golpe con el índice de la mano en el labio inferior de arriba abajo, de suerte que éste se doble y resuene. ‖ Hacer charqui á una persona ó cosa. fr. *Chile.* Hacerla rajas ó pedazos menudos con cuchillo ú otro instrumento ‖ Ya llegó el charqui á Coquimbo. ó á Penco. fr. fig. *Chile.* Tiene su origen esta frase en el apellido inglés *Sharp,* pronunciado *charpe* y luego confundido con charqui. Se refiere al pirata inglés Bartolomé Sharp, que se apoderó en 1680 del puerto de Coquimbo, penetrando hasta la ciudad de la Serena. Infundió tal terror, que el nombre *Charqui* quedó como sinónimo del *coco* ó el *bu* para los niños. Hoy significa llegar ó presentarse á deshora ó inoportunamente.

CHARQUICÁN. (Etim. — De *charqui,* y el araucano, *caucun,* asado.) m. *Amér.* Guiso que se hace del charque, sazonándolo con pimiento, ajonjolí, cacahuete y papas. ‖ Sastaca. ‖ fig. *Chile.* Barullo; revoltijo ó revoltillo.

Hacer charquicán una cosa. fr. *Chile.* Machacarla y despedazarla como se hace con el charqui para guisarlo.

CHARQUIEH. *Geog.* Prov. del Bajo Egipto, que se extiende al E. de Delta; 500,000 h. Cap. Zagazig. V. Egipto.

CHARQUILLAS. *Geog.* Cas. de Canarias, en el t. m. de Mazo, de la isla de la Palma.

CHARQUILLO, ITO. m. dim. de Charco.

Charquillo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de Venado; 242 h.

CHARQUIMANZANA. m. *Arg.* Rebanada ó tajadas de manzana sin cáscara y secadas al sol.

CHARQUITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Tula; 179 h. ‖ Hacienda del Est. de San Luis Potosí, mun. de Venado.

CHARQUIZAPALLO. m. *Arg.* Tajadas angostas de pulpa de zapallo despojadas de la cáscara y secadas al sol.

CHARRA. f. *Hond.* Sombrero común; sombrero ancho de alas y bajo de copa.

CHARRA. *Geog.* Pobl. de la prov. de Tanaland, en el Africa oriental inglesa, sit. al NE. de Mombasa, en la oril. der. de Tana, á la entrada del canal de Belzoni. El país circundante, llano, y pantanoso á consecuencia de las frecuentes inundaciones, produce gran cantidad de arroz, y los naturales han construído diques y defensas para librarse de las grandes avenidas. En su territorio abunda el *baobab (Adansonia digitata)*, que escasea en la costa. ‖ Pobl. en la misma prov. y región, sit. en la oril. izq. del Tana, á unos 350 km. al NE. de Mombasa. En esta pobl. comienza el dominio del dialecto galla.

CHARRA. *Geog.* Pobl. de la India, en la división de Bengala, prov. de Chota-Nagpur, dist. de Naubhum. Ruinas de templos jainas de remota antigüedad.

CHARRA. *Geog.* Pobl. del Afganistán, en la prov. de Farrah. Sit. en el camino de Kandahar á Herat.

CHARRABATA. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Valparaíso, mun. de La Cruz, al NE. de Quillota y junto á los cerros de Pocochay. Es subdelegación.

CHARRADA. (Etim. — De *charro.*) f. Dicho ó hecho propio de un charro. ‖ Baile propio de los charros. ‖ fig. y fam. Obra ó adorno impropio, cargado, ridículo, de mal gusto, sin arte, etc.

CHARRAFINES. m. pl. *Perú.* CHAFARRINADAS.

CHARRAIS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. de Neuville-de-Poitou, á 2 km. de la est. f. c. de Neuville; 740 h.

CHARRAL. m. *C. Rica.* Matorral, breña ó jaral.

CHARRAMASCA. f. *C. Rica.* CHAMARASCA.

CHARRAMENTE. (Etim. — De *charra,* y el suf. adv. *mente.*) adv. m. Con charrada, de una manera charra. ‖ fig. CHAPUCERAMENTE.

CHARRÁN. (Etim. — Del ár. *xarrani,* malvado.) adj. Tunante, pillo, bribón. U. t. c. s. ‖ *And.* El diablo. ‖ *Germ.* Desleal, mal amigo, vil.

CHARRANADA. F. Coquinerie, friponnerie. — It. Furfanteria, bricconata. — In. Roguery, knavery. — A. Schurkenstreich. — P. Vadiacao. — C. Murriada. — E. Friponaje. f. Acción baja y miserable, propia del charrán.

CHARRANCHA. f. *Mar.* Barrote grueso que se clava provisionalmente de una cuaderna á otra para mantenerlas equidistantes, cuando se arbolan, hasta tanto que se les ponen las vagras. ‖ Riostra que se clava en los miembros ó piezas que forman la cuaderna, cuando ésta se arma.

CHARRANEAR. v. n. Hacer vida de charrán, ó conducirse como tal.

CHARRANERÍA. f. Condición de charrán. ‖ CHARRANADA. ‖ *Germ.* Maldad, perfidia.

CHARRANES. *Geog.* Islotes de la costa septentrional de Marruecos, sit. frente á la península de Kelma que termina en los Cabos Viejo y Tres Forcas, y á 9 km. de este último.

CHARRANGO. m. *Hond.* Corrupción de charanga; jaleo.

CHARRANGUERO, RA. adj. CHARANGUERO, RA.

CHARRAR. v. n. *Arag.* CHARLAR.

CHARRAS. *Quím.* V. HASCHISCH.

CHARRAS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Angulema, cant. de Montbron, sit. en una colina que se levanta entre los valles del Bandiat y del Nizonne que á su vez forman las cuencas del Charenta y del Gironda; 600 h. Restos

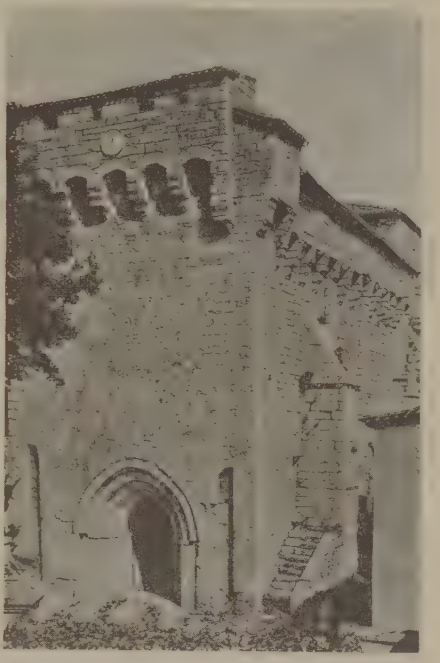

Iglesia de Charras. (Siglo XII)

de un antiguo monasterio y una iglesia románica fortificada. Dista 5 km. de la est. de Rougnac-Charras. ‖ Canal de navegación y desagüe en el dep. del Charenta Inferior (Francia). Empieza en el cant. de Surgères y acaba en el de Charras, pertenecientes ambos al dist. de Angulema.

CHARRAS. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman, con est. f. c., línea de Firmat á Río Cuarto. Agric. ‖ Indios del Chaco, á oril. del Bermejo, que se dedican á la pesca y agricultura.

CHARRAS (JOSÉ, BARÓN DE). *Biog.* General francés, n. en Montauban (Drôme) en 1769 y m. en 1839; ingresó en el servicio como capitán de voluntarios en 1793. Distinguióse en las campañas de Egipto y de Siria, en Flandes y en Sajonia, habiendo conquistado todos sus grados en el campo de batalla. Durante el Consulado y el Imperio se vió postergado, á pesar de su bravura, á causa de sus ideas republicanas. Durante los Cien Días estuvo al frente de una brigada. Separado del servicio activo durante la Restauración (1815) y percibiendo tan sólo la mitad de su paga permaneció hasta 1825, en que pasó á la situación de retirado.

CHARRAS (JUAN BAUTISTA ADOLFO). *Biog.* Crítico, militar y escritor francés, n. en Falzburgo (Lorena) en 7 de Enero de 1810 y m. en Basilea (Suiza) en 23 de Enero de 1865. Hijo del general José (V.), empezó sus estudios en Clermont-Ferrand, y los continuó en la Escuela Politécnica, de la que fué expulsado tres meses antes de la revolución de Julio por haber dedicado un brindis á La Fayette y cantado *La Marsellesa* en un banquete de

alumnos de la Politécnica. En aquellas jornadas se puso al frente de una de las columnas que llevaron al pueblo de París á las barricadas y fué uno de los jefes que contribuyeron á la toma de las Tullerías y del Hotel de Ville; sirvió de ayudante de campo de la comisión municipal y figuró en la expedición de Rambouillet. Terminada la revolución, reingresó en la Politécnica, y más tarde en la Escuela de Artillería é Ingenieros de Metz en la que entró junto con Cavaignac, y juntos, con unos 50 oficiales más, formaron parte de una asociación patriótica, siendo expulsado en 1833 por haberse negado á dejar de pertenecer á la referida asociación. Nombrado, sin embargo, poco tiempo después oficial de artillería, distinguióse en Argelia hasta que, propuesto en 7 de Abril de 1848 por el gobierno provisional como vicesecretario del ministerio de la Guerra, mantuvo severamente la disciplina, ayudando luego como jefe del estado mayor del ministerio de la Guerra á Cavaignac, cuya cartera desempeñó también aunque sólo provisionalmente, á sofocar el alzamiento de Junio. Apartado de su cargo cuando la elección de Luis Bonaparte, fué preso en la noche que precedió al golpe de Estado de 7 de Diciembre de 1859, exonerado, dado de baja en el escalafón y desterrado al extranjero. Refugióse en Bélgica primero, y más tarde en La Haya casó en 1858 con una nieta de Charlotte Buff, tan celebrada en el *Werther* de Goethe, trasladándose finalmente á Basilea. Frutos de su destierro son: *Histoire de la campagne de 1815. Waterloo* (Bruselas, 1858, 2.° t., 6.ª ed., París, 1869), donde tiende á censurar, con extremada dureza si se quiere, las faltas de Napoleón I. Como obra suya póstuma apareció, incompleta aun en 1866, la *Histoire de la guerre de 1813 en Allemagne* (Leipzig; 2.ª ed. París, 1870). En 1833 y siendo teniente de artillería trabó amistad con Armando Carrel, quien le abrió las columnas del *National*, en las que publicó sus magníficos *Etudes critiques* sobre cuestiones militares que llamaron poderosamente la atención, tanto que Thiers, hablando de ellos, dijo que no conocía nada tan elevado y substancioso como aquellos escritos, al propio tiempo que encargaba á un amigo que descubriera el nombre de aquel erudito y notable escritor y que le procurara una entrevista con él. El joven oficial, por un honroso escrúpulo, se negó á una entrevista de la que seguramente hubiera reportado grandes ventajas en su carrera.

Juan Bautista A. Charras

CHARRASCA. (Etim. — Voz imitativa.) f. fam. y fest. Arma arrastradiza, por lo común, sable.

CHARRASCO. m. fam. y fest. Charrasca. ‖ *Germ.* Sable.

CHARRATELA. f. *C. Rica* y *Hond.* Charretera.

CHARRAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Eure y Loira, dist. de Chateaudun, cant. de Cloyes; 350 h. Ruinas de monumentos galorromanos. Castillo de Thierville construído en el siglo XVI y restaurado recientemente.

CHARRECEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Chalon-sur-Saone, cant. de Givry; 520 h.

CHARRERÍA. f. Charrada (3.ª acep.) ‖ País de los charros. ‖ Chapucería.

CHARRETA. (Etim.—Del franc. *charrete*.) f. *Mar.* Carretel.

CHARRETALAI. *Geog.* Dist. de la India inglesa, en el principado de Travancore. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. en la margen de un río; 9.300 h. Tiene una iglesia siro-romana fundada en 1550 y un templo indostánico que es lugar de peregrinaciones.

CHARRETERA. F. Epaulette. — It. Spallino. — In. Epaulet. — A. Achselband. — P. Dragona. — C. Xarretera. — E. Epoleto. (Etim.—Del franc. *jarretière*, liga.) f. Tira de paño, seda ú otro género que se sobrepone al extremo inferior del calzón para sujetarlo á la pierna por medio de una hebilla pequeña. ‖ Se da también este nombre á la hebilla misma. ‖ Divisa militar que se pone en el hombro. ‖ fig. y fam. Albardilla (almohadilla que llevan los aguadores en el hombro). ‖ *Zool.* Pieza que envuelve la base del ala inferior de los insectos himenópteros.

Charretera. *Indum. mil.* Aditamento del uniforme militar, usado como adorno y antiguamente como divisa, que se lleva sobre el hombro en las prendas de cuerpo, y consiste en una pieza de metal ó de paño armado con cartón y bordado en oro, plata ó sedas de colores, compuesta de una parte estrecha y larga *(puente)* que cubre el hombro hasta la costura de la manga, otra más ancha, de forma generalmente ovalada *(pala)*, que sobresale de aquél hacia los costados, y un fleco de oro, plata ó seda *(canelón)* que cuelga desde el contorno de la pala sobre el brazo. La forma de las charreteras ha variado frecuentemente según las corrientes de la moda, lo mismo que su estructura, habiendo sido unas veces de paño ó cuero, y de metal otras, con el puente recto ó curvo y en disminución hacia el cuello, ya lisas, ya con guarniciones de metal dorado ó con adornos, figurando cadenillas, escamas ó chapas sobrepuestas; en la *concha* ó parte central plana de la pala han solido llevar alguna cifra (la del soberano) ó emblema (el del arma ó instituto).

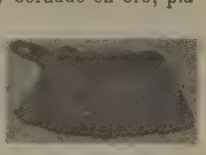

Charretera (General alemán)

La primitiva charretera fué una simple hombrera ó tira estrecha de paño adornada con un fleco en el extremo por donde se unía á la costura de la manga. Quizá tuvo esta prenda su origen en la costumbre, tan generalizada en Francia durante el reinado de Luis XIV, de adornar las prendas del cuerpo con cintas de seda, formando lazos en los hombros; pero sea esto cierto ó no, lo indudable es que la charretera nació en Francia, pues en este país estaba ya en uso entre la caballería desde la primera mitad del siglo XVIII, extendiéndose después aquélla á las tropas de infantería. El mariscal de Belle Isle, ministro de la Guerra de Luis XV, fué el que ideó convertir las charreteras en insignias de oficial, y en el año 1758 se llevó á cabo esta reforma, dictándose las disposiciones necesarias para distinguir por medio de ellas las diferentes jerarquías. Durante las guerras de la Revolución las compañías de granaderos de los regimientos de línea y las de carabineros de la infantería ligera

(compagnies d'élite) recibieron como distintivo las charreteras, y en tiempo de Napoleón III se dieron igualmente á toda la infantería y luego á todo el ejército, excepción hecha de los húsares y de los cazadores á caballo.

El uso de las charreteras como insignias de oficial pasó pronto del ejército francés á los de Inglaterra, Dinamarca, Baviera, etc. Prusia no las adoptó hasta el año 1808. En España se introdujeron en el último tercio del siglo XVIII, dándoseles primeramente el nombre de *alamares*, y distinguiéndose el capitán por llevar uno en cada hombro (de oro ó plata según fuera el botón del uniforme), uno solamente en el hombro derecho el teniente y uno en el izquierdo el subteniente. Para disimular el mal efecto que causaba la falta de la charretera en uno de los hombros de los subalternos, se recurrió, como en Francia, á la *capona (contre-épaulette)* ó sea la charretera incompleta, sin canelón, que usaban también los jefes de todas las categorías, y que era simplemente un adorno, sin tener el carácter de divisa. En 1785 aparece ya entre nosotros oficialmente el nombre de *charretera*, y su empleo como distintivo se fué extendiendo á todo el ejército y á todas las jerarquías, con lo cual sus clases y variedades se multiplicaron hasta el infinito. Al fin, la tendencia á la sencillez en el vestir hizo que se suprimieran las charreteras en 1864; algunos institutos (por ejemplo los coraceros y lanceros) conservaron, sin embargo, hasta mucho tiempo después las caponas, como medio de dar mayor realce al uniforme. Hoy tienen charreteras únicamente los oficiales generales, que las usan doradas é iguales para todas las categorías, en actos á pie con el uniforme de gala.

CHARRETERA. *Mil.* En el lenguaje familiar, tomando la divisa del empleo por el empleo mismo, se decía antiguamente *alcanzar la charretera* al acto de ser promovido un cadete ó un sargento á la categoría de oficial.

CHARRI (JACOBO PREVOST, SEÑOR DE). *Biog.* V. PREVOST JACOBO.

CHARRIER. *Geog.* Pobl. de Argelia, prov. de Orán, dist. de Mascara, cant. y mun. de Saida. Sit. á la derecha del río de este último nombre. Est. f. c. de Arzen á Djenien-bou-Resg. Antes se llamaba *Aldea del cuadragésimo kilometro*.

CHARRIER (MARCO ANTONIO). *Biog.* Político francés, n. en Narbinals (Lozère) en 1753 y ajusticiado en Rodez en 17 de Agosto de 1793; hijo de un notario de Mende, se graduó de abogado en Toulouse y sentó plaza en el regimiento del Bourbonnais, en el que sirvió durante tres años, al final de los cuales se estableció como notario. Elegido diputado de los Estados generales en 1789, firmó las protestas del 12 y 15 de Septiembre de 1791 contra los acuerdos de la mayoría. Al ocurrir los primeros levantamientos de los realistas del Lozère (1792), la Asamblea decretó su acusación. Después levantó algunas partidas realistas en el Lozère, se apoderó de Marjevols y de Mende é hizo que se sublevara toda la región, reuniendo unos 8,000 hombres bajo sus órdenes, obligando al gobierno de la Revolución á levantar un ejército formado por los voluntarios de la Loira, de la Ardèche, de Cantal del Aveyrón y del Gard, que derrotaron á los sublevados á últimos de Mayo de 1793, y recobraron á Marjevols y á Mende. Vendido por uno de sus parientes, cayó en manos de los republicanos y fué sentenciado á muerte, efectuándose la ejecución en 17 de Agosto de 1793.

CHARRIER DE LA ROCHE (LUIS). *Biog.* Prelado francés, perteneciente á la familia de Marco Antonio (V.), obispo de Versalles, n. en Lyón (1738-1827); se doctoró en teología en 1764 y alcanzó los puestos de vicario general de Lyón. Tenía un gran partido entre la gente del pueblo por las muchas limosnas que hacía. Tildado de jansenista, lo propio que el arzobispo Muntazet, de quien fué vicario general, al ocupar aquella sede el prelado Marbeuf, perdió su cargo, siendo á poco elegido diputado á los Estados generales (1789) por el clero de Lyón, en cuyo seno dió pruebas de liberalismo defendiendo el decreto del 13 de Abril de 1790 y exhortando al clero á aceptar las reformas. Al decretarse la constitución civil de los eclesiásticos, prestó el juramento exigido y ocupó el obispado constitucional del Sena Inferior, escribiendo varias pastorales sobre la necesidad de aceptar el nuevo orden de cosas. Poco tiempo después (26 de Octubre de 1791), renunció su silla y se estableció en Lyón, donde publicó un *Examen du décret du 27 avril 1791* sobre el celibato eclesiástico y sobre el divorcio. Durante el Terror fué encarcelado en 1793, y expuesto, como tantos otros, á perder su vida en un cadalso, viéndose, cuando menos lo pensaba, restituído á la libertad por las súplicas de los desgraciados á quienes tantas veces había socorrido. Después de la caída de los jacobinos se reconcilió con el Papa, se separó abiertamente de los obispos constitucionales y ocupó sucesivamente el obispado de Versalles y el puesto de capellán mayor de Bonaparte (1804), figurando con este carácter en el Concilio de París de 1811, durante cuyas sesiones se hizo notar por el entusiasmo con que celebró las victorias de Napoleón, á pesar de lo cual al proclamarse la Restauración se adhirió á los Borbones sin ambajes ni rodeos. Además de las obras mencionadas, publicó el folleto *Culte public de la religion nationale catholique en France* (París, 1790) y algunos opúsculos.

CHARRIÈRE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Niort, cant. de Beauvoir; 527 h. Apeadero en la l. f. de París á Burdeos.

CHARRIÈRE (INÉS ISABEL EMILIA DE TUYLL VAN SEEROS KERKEN VAN ZUILEN DE). *Biog.* V. TUYLL VAN SERROS KERKEN VAN ZUYLEN DE CHARRIK (INÉS ISABEL EMILIA).

CHARRIÈRE (ERNESTO). *Biog.* Literato francés, n. en Grenoble en 1805 y m. hacia 1865. Empezó por publicar varias poesías, entre ellas: *Sainte-Hélène ou Souvenir d'un voyage aux grandes Indes* (París, 1826), poema lírico, y de haber ensayado el género dramático con la tragedia *Napoleón*, que no fué admitida en el Teatro Francés y reimpresa más tarde con el título de *Le Chute de l'Empire, drame-épopée précédé de considérations sur l'avenir de l'Europe* (París, 1836), y después se ocupó de historia y de erudición con mejor resultado, publicando las obras *La politique et l'histoire* (1841-42), *Négociations de la France dans le Levant ou correspondance, mémoires, et actes diplomatiques des ambassadeurs de France à Constantinople, à Venise, à Raguse, à Rome... Perse, Crimée... Egypte*, etc. (París, 1848-68), publicada en la *Collection des documents inédits pour l'histoire de France: Le Stratégie de la Paix auxiliaire de la guerre* (1854). Se le deben, además, una nueva edición de la *Chronique de Bertrand Du Guesclin*, de Cuvelier (1839), y varias trad. de célebres autores rusos, como *Les Ames mortes*, de Gogol; *Les Mémoi-*

res d'un seigneur russe, de Tourgueneff, y algunas más.

Charrière (José Federico Benito). *Biog.* Fabricante de instrumentos de cirugía suizo, n. en Cerniat (cantón de Friburgo) en 1803 y m. en París en 28 de Abril de 1876. Entró de aprendiz en una cuchillería que adquirió cuando sólo contaba diez y ocho años, dedicándose desde entonces á la construcción del instrumental quirúrgico, teniendo la suerte de encontrar un protector en el famoso cirujano Dupuytren. Durante largos años representó el progreso del instrumental quirúrgico en Europa. Inventó y perfeccionó multitud de instrumentos, y ya solo, ya asociado con los Civiale, los Amusat, los Leroy d'Etiolles y los Segalas, contribuyó poderosamente á los progresos de la litotricia.

Bibliogr. A. Chéreau, *Notice biographique* (Lausana, 1876).

CHARRIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Nievre, dist. de Nevers, cant. de Fours, sit. cerca del Loira y á 4 km. de la est. de Saint-Hilaire-Fontain; 1,200 h. Una iglesia construída en el siglo XII.

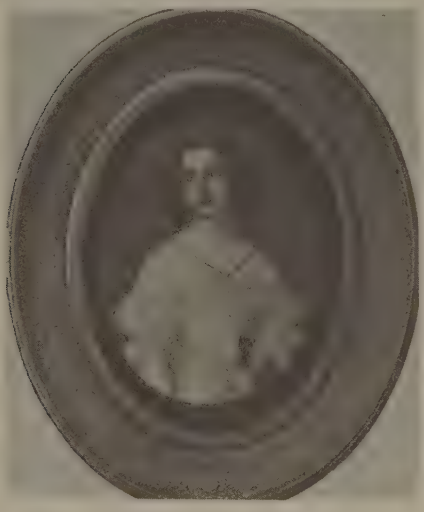

Miniatura, por Charring Fanny

Charrin (Alberto). *Biog.* Médico bacteriólogo francés, n. en Condrieu (Ródano) en 1857; terminada su carrera fué director del laboratorio del Instituto Pasteur y sucesivamente médico de los hospitales de París y profesor del Colegio de Francia. Sus trabajos más importantes se refieren á la medicina experimental, esforzándose en reproducir en los animales los fenómenos observados en clínica. Estudió el papel del organismo en la infección, tanto en la defensa que opone á la misma como en las modalidades que le imprime. Son clásicos sus trabajos acerca de los venenos de la economía humana, procedente de los tejidos y humores. Se le deben importantes estudios acerca del bacilo piociánico. Ha escrito numerosas obras, entre ellas: *Septicémie expérimentale* (1885), *Rôle du foie dans les intoxications morbides, Maladie pyocyanique* (1889), *Les antitoxines* (1892), *Electricité et microbes* (1893), *Méca nisme de l'action des toxines* (1895), *Le glycogène hépat que pendant la grossesse* (1900), en colaboración con Guillemonat; *La pathogénie de l'eclampsie* (1901), figurando como sus obras más importantes. *Les Défenses naturelles de l'organisme* (1898), *Clinique medicale à l'Hotel-Dieu* (1896), y *Pathologie générale infectieuse* (1898), y *Les poisons de l organisme.*

Charrin Fanny (Francisca). *Biog.* Pintora francesa, n. en Lyón y m. en París en 1854. Fué discípula de Legay y de Augustin, en París. Desde 1814 hasta 1826 estuvo empleada en la manufactura de porcelana de Sèvres como pintora de figuras, produciendo, además, un crecido número de retratos en miniatura, cuyo estilo recuerda el de Isabey. El Museo de Sèvres posee un retrato de madama de Sévigné, y una reproducción de una obra de Dou, de la mano de esta artista. En el Museo del Louvre se conserva un retrato en miniatura de esta pintora, obra de Augustin.

CHARRIOTE. m. ant. Carro (1.ª acep.).

CHARRO, RRA. 2.ª acep. F. Rustique. — It. Villano, zotico. — In. Coarse, churl. — A. Bauer. — P. Camponez.—C. Pallús, totxo, calet.—E. Maldelikata neĝentila. adj. Aldeano de tierra de Salamanca. U. t. c. s. ‖ Dícese de la persona basta, grosera y rústica, como suelen ser muchos aldeanos. U. t. c. s. ‖ fig. y fam. Impropio, defectuoso, extravagante, ridículo, hablando especialmente de objetos de arte. ‖ Aplícase á algunas cosas demasiadamente cargadas de adorno y de mal gusto, ó de color muy chillón. Sin embargo, el traje charro no es de colores desentonados, ni de mal gusto en sus adornos; el varón usa calzón negro muy ceñido y polainas, á la cintura media-vaca también obscura, chaleco y chaquetilla negros con botones de monedas, camisa bordada con botones de filigrana, sombrero de ala ancha. La mujer prefiere más colorines, pero en ellos dominan el negro, rojo, blanco y oro, y las prendas principales, además de la camisa con mangas, son el refajo, el dengue y el delantal. ‖ *Mej.* Hombre de á caballo; campirano.

Charro

Charro de agua dulce. *Méj.* El que en el traje y trato imita á los hombres de á caballo ó campiranos sin serlo él.

Estar, ó ir, bien charra una persona. fr. fig. y fam. Presentarse ridículamente adornada, con perifollos extravagantes, colores chillones ó inusitados atavíos.

CHARRON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de la Rochela, cant. de Marans, cerca del lug. donde des. en el mar el río Sevre-Niortaise, y á 10 km. de la est. de Marans; 1,300 h. Existen en esta pobl. un castillo del

Renacimiento, varias fáb. de quesos y criaderos de almejas.

CHARRON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Creuse, dist. de Aubusson, cant. de Evaux, á corta distancia del río Pampeluze afluente del Cher, y á 8 kilómetros de la estación de Auzances; 1,200 habitantes.

Charra

CHARRON (ANDRÉS CARLO MAGNO). *Biog.* Tejedor de tapices francés, del siglo XVIII. En 1773 fué ayudante de Oudry, director de la manufactura de Beauvais, en la cual trabajó hasta 1780. En 1900 se vendieron en París cuatro tapices de los Gobelinos, tejidos por CHARRON, Oudry y Besnier, por la suma de 900,000 francos.

CHARRON (PEDRO), llamado también *Le Charrón*. *Biog.* N. y m. en París (1541-1603). Dedicado por su padre á la abogacía, se doctoró en Bourges, y volvió á París, donde ejerció su profesión durante cinco ó seis años. Luego abrazó la carrera eclesiástica, y habiendo brillado como orador, fué nombrado canónigo sucesivamente de Bazas, Aegs, Lectoure, Agen, Cahors y Condom (V. Frank, *Dict. des Scienc. Phil.*), obtuvo el título de predicador de la reina Margarita de Navarra, y aun Enrique IV asistía con gusto á sus sermones. Una amistad estrecha contraída con Montaigne en Burdeos, imprimió á sus ideas filosófico-teológicas una dirección que ha sido considerada como escéptica. Sortais (V. *Hist. de la Phil. anc. 1912*) excusa muy bien sus intenciones, pero su principal obra, intitulada *De la Sagesse*, fué prohibida por Roma, por decreto de 9 de Septiembre de 1605 (V. *Ind. libr. prohib.*, 1904). Dista mucho en originalidad del español Francisco Sánchez (V. Windelband, *Die Gesch. der neuer. Phil.*, t. I), juzgando muchos á CHARRÓN como mero compilador de las ideas de su tiempo, y él mismo se anuncia como tal. Sus escritos son: *Les trois vérités contre los athées, idolâtres, juifs, hérétiques et schismatiques* (Burdeos, 1593); *Discours chretiens de la Divinité, Création, Redemption* (Burdeos, 1600), y *De la Sagesse* (Burdeos, 1601). Estas obras han sido varias veces reimpresas, especialmente *De la Sagesse*. V. Al. Vinet, *Moralistes français du XVI^e^ et du XVII^e^ siècles* (París, 1859); Sainte-Beuve, *Causeries du lundi*, t. IX; *Ueberweg-Heinze Grundriss*, etcétera, 1907, p. 23; H. Höffding, *Hist. de la Phil. mod.*, t. I, p. 38.

Bibliogr. Luchet, *Analyse raisonnée de la Sagesse de Charron* (París, 1763); *Hist. univer. atheismi et atheorum*, etc., pág. 405 (1728); J. Arboux, *Enciclop. des Sciences religieuses*, t. III, págs. 87-8 (París, 1878).

CHARROUX. *Geog.* Cant. del dep. francés del Vienne, dist. de Civray, dividido en nueve muns. con 8,700 h. ‖ Cap. del cant. de su nombre, sit. junto al río Merdanson y cerca del Charenta; 1,890 h. Hornos de cal, molinos de aceite y de harina, fab. de clavos y arados, y comercio de cereales y forraje. En su término se encuentran dólmenes y restos de un campamento romano. Se conserva una torre octogonal de la iglesia abacial y otros restos que sirvieron para la iglesia de San Sulpicio, construída en el siglo XII. Hay est. f. c. en la línea de Saint-Saviol á Blanc. La pobl. de CHARROUX es notable en la historia eclesiástica por haberse celebrado en ella cinco concilios en los años 989, 990, 1028, 1082 y 1086. De éstos son dignos de mención especial el primero, en que se trató de las violencias contra los clérigos, y el tercero que condenó el maniqueísmo. Ruinas de un antiguo monasterio de la orden de San Benito, fundado por Rogerio, conde de Limoges, hacia el año 769. Carlomagno le enriqueció con preciosas reliquias que había recibido de Oriente, entre las cuales había un trozo de la vera Cruz. Además confirmó la fundación, recibiendo bajo su real protección esta abadía el año 779. Lo mismo hizo su hijo Ludovico Pío el año 815. Carlos *el Calvo* le anexó las abadías de Colone, San Saturnino en Anjou y San Florencio en Saintes, cuya donación confirmó el concilio de Verberie, año 869. Perteneció á la Congregación de Exemptos de Francia. ‖ Pobl. de Francia, dep. del Allier, dist. de Gaunat, cant. de Chantelle, sit. en una colina que domina los ríos Bouble y Sioule; 1,200 h. Conserva algunos restos de fortificaciones del siglo XV. Est. f. c. en la línea de Chantelle á Ebreuil.

CHARROUX (CASA DE). *Geneal.* Antigua casa feudal de Francia que durante varios siglos poseyó los condados de la Marche y del Périgord. Según la *Chronique de Saint Maixent*, el primer conde de la Marche perteneciente á esta casa es Gosfredus, padre de Sulpicio, personajes que vivieron en la primera mitad del siglo X. ‖ *Boson I*, llamado *el Viejo*, hijo de Sulpicio, aparece citado con frecuencia en varias cartas y crónicas de su tiempo, atribuyéndosele el enlace del conde de Périgord con Emma, hija del conde Bernardo, hacia el 950; al morir su hijo Helio le sucedió como conde de Périgord y su otro hijo Aldeberto como conde de la Marche; fallecido el primero sin sucesión directa, Aldeberto volvió á reunir en su mano ambos condados, en los que le sucedió *Boson II*, otro de sus hermanos, que al morir hacia 1006 el conde de Poitou, Guillermo V entregó respectivamente: el Périgord á *Helio II*, hijo de Boson, y el condado de la Marche á Bernardo, hijo de Aldeberto. Desde entonces las dos ramas de la familia quedaron completamente separadas.

CHARRUA. f. ant. *Mar.* URCA. ‖ Barca, batel, esquife. Es voz usada en este sentido por los clásicos castellanos, entre ellos Pineda, Correas y Mendoza. Los filólogos no están de acuerdo acerca de su etimología, pues mientras unos pretenden hacerla derivar del francés, *charrue* (arado), otros la hacen provenir del inglés, *wherry* (esquife).

CHARRÚAS. *Etnogr.* Indios primitivos del Río de la Plata. Cuando los españoles llegaron al territ. que hoy ocupa la Rep. del Uruguay lo hallaron poblado por unos 4,000 indios de varias agrupaciones, siendo la más importante la de los charrúas, en número de 2,000, que habitaban la costa del río. Vivían semierrantes en la región comprendida entre Maldonado y la embocadura del Uruguay. Estatura regular, cuerpo robusto, piel aceitunada obscura, cabeza redonda, nariz algo chata, rostro serio y hasta feroz. Eran muy guerreros y bravos y á nadie se sometían. Vivían de la caza y pesca, sobre todo de venados y avestruces; más tarde se hicieron buenos jinetes y manejaban con habilidad las bolas y el lazo. Iban casi desnudos con un ligero delantal de cuero las mujeres y un peto los hombres. En el Museo de Montevideo se guardan muchos utensilios de estos indios, que demuestran su cultura primitiva. Por su carácter indomable nunca fueron sometidos. Su idioma con el bohané, yaro, minuané, chané, guenda y martidané forma un grupo que ha tomado el nombre de aquél. Los últimos restos de los charrúas fueron cruelmente exterminados en 1832. Juan Zorrilla de San Martín, en su obra maestra *Tabaré*, canta un episodio de la conquista de estos indios.

Bibliogr. Eduardo Acevedo Díaz, *La raza charrúa á principios de este siglo;* O. Araujo, *Diccionario geográfico del Uruguay* (Montevideo, 1900).

CHARRUAU (JUAN). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Nantes (Loira Inferior) en 1851. Ingresó en la Orden en 1873, después de terminados sus estudios de derecho. Sus obras pueden dividirse en tres grupos: biografías, novelas y de educación. Entre las primeras se cuentan: *Mes Parents, Le P. Henri Chambellan, Le P. Labonde, Mrs. Fanny Pittar* (2 vols.), y *Le P. de Falvelly*. A las segundas pertenecen *Frère et Soeur, Une famille de Brigands en 1793, Emilienne, Souvenirs d'un Vieux (La Terreur, l'Empire, la Restauration),* y *Vendéenne (Episodes des Guerres de Vendée*. Las terceras son: *Aux Mères, Nos Enfants, Vers le Mariage*, y *Aux Armes!* (tratado sobre las tentaciones). Varias de estas obras han sido traducidas al español, otras al portugués, inglés y alemán.

CHARRUNO, NA. adj. Propio de los charros.

CHARRUSCAR. v. a. fam. CHAMUSCAR. Usase t. c. r.

CHARRUSCO. m. *Arg.* CHURRASCO.

CHARS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Pontoise, cant. de Marines; 1,080 h. Molinos, tonelerías y cesterías. Canteras. Iglesia de los siglos XII al XIV. Est. en la l. f. de de París á Dieppe.

CHARS (LE). *Geog ant.* Pequeña comarca en Francia, comprendida actualmente en el dep. del Sena y Oise.

CHARSADDA. *Geog.* Subdist. de la India, en las Provincias del Noroeste, prov. de Hachtnagar, dist. de Peshawar. Pertenece á la antigua región de las ocho ciudades. Su cap. lleva igual nombre. ‖ Ciudad de los mismos prov. y dist. Cap. del subdist. de su nombre. Sit. á oril. del brazo oriental del río Soat, poco antes de su des. en el Adozai; 9,200 h. casi todos mahometanos, cuya principal ocupación es la agricultura. Comprende dos barrios, á uno de los cuales se le conoce separadamente con el nombre de Prang. Probablemente es la antigua Pachkalavati, llamada Peukeles ó Peukelaotis por los griegos, y tomada por Hefestión, general de Alejandro Magno, con muerte de su rey, Astes. El viajero chino Hiuen-tsang que visitó la ciudad en el siglo VII de nuestra era, la coloca á 100 *li* (27 km.) al NE. de Peshawar y, según él, Buda dió en ella como limosna sus ojos y ganó muchos adeptos. Las ruinas que se encuentran en sus alrededores demuestran que en otro tiempo tuvo mucha mayor importancia.

CHARSAGO. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, en el dep. y dist. de Moquegua; 218 h.

CHARSANDJAK. *Geog.* Ciudad de la Turquía Asiática, en el valiato de Mamuret ul-Aziz, dist. de Dersim. Sit. entre Kharput-Mezre y Eghin; 3,000 h. turcos, curdos y armenios. Comercio de cereales, cera, miel, manteca, pieles y queso.

CHARSHENGA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Kostroma, dist. de Nikolsk. Tiene sus fuentes cerca de Liamenga, se dirige sucesivamente al NE. y al SE., pasa por Diakovo, y vierte su caudal en el Ing, por su rib. der. cerca de Novoiegorievsk.

CHARSONVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep del Loiret, dist. de Orleáns, cant. de Meung-sur-Loire; 974 h. Est. f. c. en la línea de Ouzoner-le-Marche á Orleáns.

CHARSULA-DAGH. *Geog.* Cordillera de Armenia (Asia), entre las fronteras turca y rusa. Forma parte de los Alpes Armenios y está sit. al O. del monte Ararat. Sus a. culminantes son la de Perli ó Takhtalu (3,246 m.) y Chinghil (3,244 m.).

CHART (GREAT). *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Kent, y á 3 km. de Ashfort, que es la est. más próxima; 715 h.

CHARTANOVO (SPASS). *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kostroma, dist. de Chukloma, sit. junto á la oril. izq. del Viga.

CHARTAWAL ó CHARTAVAL. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Mirat, dist. de Muzaffarnagar. Sit. entre los ríos Hindan y Kali-Nadi; 5,500 h., de los que son musulmanes más de una tercera parte.

CHARTER. *Geog.* Dist. de la colonia inglesa de Rhodesia del Sur, país de Maskhona, que limita: al N. con el dist. de Hartley; al E. con el de Sabi; al SE. con el de Eudanga, y al O. y SO. con el de Gwelo. El territ. está regado por los ríos Sebakwe y Umuyati, que lo surcan de Oriente á Occidente. ‖ Fuerte sit. en el mismo territ., país y dist., perteneciente anteriormente á los portugueses, que lo abandonaron, siendo ocupado y reconstruído por los ingleses en 1890, incidente que dió lugar á una reclamación diplomática.

CHARTERHOUSE-HINTON. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Somerset, á 3 km. de la est. f. c. de Freshford; 630 h. Ruinas de una abadía de cartujos fundada en 1227. Créese que esta pobl. fué fundada por los romanos.

CHARTERIS (ARCHIBALDO HAMILTON). *Biog.* Sacerdote y pedagogo escocés, n. en Wamphray en 1835. Educóse en Edimburgo, Tubinga y Bonn, y en 1863 fué nombredo ministro de la *Park Parish*, de Glasgow. Profesor de crítica bíblica desde 1868 hasta 1898; capellán real desde 1869, presidente de

la Asamblea general de la Iglesia de Escocia en 1892, y capellán ordinario del rey desde 1901. Sus publicaciones comprenden: *Life of Professor James Robertson* (1863), *Canonicity* (1881), y *A Faithful Churchman* (1897).

CHARTERIS (FRANCISCO). *Biog.* Aventurero inglés, n. en el cond. de Dumfries en 1675 y m. en 1732. Fué sucesivamente coronel, jugador tramposo, ladrón, y sobre todo un vividor. Con el fruto de sus rapiñas adquirió una rica posesión en East Lothian. Su hija única casó con el cuarto conde de Wemyss.

CHARTERS. *Geog.* Cordillera de Australia en el cond. de Ayr, Est. de Queensland, entre los ríos Cadell y Middleton.

CHARTERS (TOWERS). *Geog.* Ciudad del Est. de Queensland (Australia), sit. á 132 km. SO. del Puerto de Townsville, con el que está unido por f. c.; posee Tribunal de Justicia, Escuela de Artes y Oficios con su biblioteca correspondiente, hospital, fundiciones de hierro, siete iglesias (entre ellas una luterana) y 5.000 h. Debe su fundación (1872) á las riquísimas vetas de oro que se encuentran en sus cercanías y en las que trabajaban en 1900, 23.290 mineros.

CHARTHAM. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, á oril. del Stour, en el cond. de Kent. Fáb. de papel y algunas ruinas en sus cercanías. Est. f. c.; 2,800 h.

CHARTIER (SAN). *Hagiog.* El 1.° de Febrero menciona el martirologio de Francia á este santo en la diócesis de Bourges, el cual vivió en el siglo VI y dió su nombre á la población Saint-Chartier, de la comarca de Berry.

CHARTIER (ALAIN). *Biog.* Célebre escritor y poeta francés, n. en Bayeux (Normandía) hacia 1390-1392 y m. en Aviñón hacia 1449, llamado el rey de la literatura francesa en el siglo XV. Después de concluir sus estudios en la universidad de París entró al servicio del delfín, figurando en 1421 entre sus servidores, como confiesa él mismo al principio de su obra *Quadrilogue invectif*, fechada en 1422, al llamarse *humble secretaire du Roy nostre sire et de mon redoubté seigneur, monseigneur le regent du royaulme de France, dauphin de Viennois*. Desde 1423 hasta 1426 desempeñó una misión diplomática en la corte de Segismundo, emperador de Alemania; en 1427 marchó á Escocia para negociar el matrimonio del joven delfín (después Luis XI), que entonces sólo contaba cinco años de edad, con Margarita de Escocia. Desde entonces se pierde toda traza de su vida, acerca de la cual no tenemos más que las afirmaciones de algunos autores de su tiempo, las más de las veces contradictorias entre sí; sólo se puede afirmar que tenía dos hermanos: Guillermo, obispo de París (V.), y Tomás, que como el poeta fué notario y secretario de Carlos VII. Respecto á Juan Chartier, historiógrafo de Francia (V.) es seguro que no perteneció á la misma familia. En 1762 el abate Expilly en su *Dictionnaire des Gaules et de la France* (t. I, página 341), publica un epitafio del notable poeta en el que supone que m. en Aviñón en 1449, pero aquel documento es apócrifo, pues no fué nunca consejero del Parlamento, ni archidiácono de París, ni aun sacerdote como afirma. Su vida ofrece grandes analogías con la de Ronsard, poeta del siglo XVI, pues como aquél la fortuna y la gloria le festejaron desde su juventud, y apenas salido de la universidad empezaron sus triunfos y la fama le agasajó y colmó su vida de alegrías, por más que la posteridad haya dejado sus obras en el olvido casi completo. Decíase de él que era una de las almas más hermosas y uno de los rostros más feos de su siglo. Sus obras fueron tan admiradas por sus contemporáneos, que se cuenta que cierto día Margarita de Escocia, al atravesar un salón donde estaba dormido, sin poderse contener, le dió un beso en la boca; extrañadas las personas de su séquito de aquel acto y de que besara un hombre tan feo, contestó la princesa que no era al hombre al que había besado, sino aquella preciosa boca de la que habían salido tan hermosas frases y sublimes sentencias; pero comparando la fecha de la muerte de Alain y las épocas en que le vió Margarita hay que considerar aquella graciosa y tierna leyenda como apócrifa, puesto que la princesa escocesa no llegó á Francia hasta 1436, época en que, según la mayoría de los autores, había muerto el famoso poeta, á pesar de lo cual la leyenda del beso aparece mencionada por primera vez por Juan Bouchet en los *Annales d'Aquitaine*, y después por Gil Corrozet en los *Divers propos mémorables des nobles et illustres hommes de la chrestienté*, y por Esteban Pasquier en las *Recherches de la France*. Secretario de Carlos VI y VII y de esmerada educación filosófica, supo interpretar sus pensamientos en elevado y limpio lenguaje y á pesar de ofrecer sus obras cierta monotonía, su fama fué inmensa durante el siglo XV y principios del XVI, siendo imitado por todos los poetas de su época, sin otra excepción acaso que la de Carlos de Orleáns, que por entonces estaba prisionero en Inglatera; todos los demás sufrieron en mayor ó menor grado su influencia, que ha reinado hasta Marot. Actualmente se admira más al prosista que al poeta, puesto que sus versos, siempre correctos, están plagados de lugares comunes y carecen de la energía y elocuencia que brilla en la prosa, y en este concepto Pasquier le llama el *Padre de la elocuencia francesa* y le considera como un signo precursor de Calvino. Sus frases con frecuencia están llenas de latinismos y aparece demasiado claro el deseo de imitar á Séneca, pero sus conceptos é ideas son elevados, generosos, simpáticos y patrióticos, pues hay que reconocer que fué escritor genuinamente nacional, atendiendo á que en su tiempo Francia estaba casi en manos de los ingleses, á pesar de lo cual escribió el *Quadrilogue invectif*, discusión en la que figuran como interlocutores Francia, la nobleza, el clero y el pueblo y que en el fondo es un sentido llamamiento al aletargado patriotismo francés. CHARTIER, inteligencia levantada y serena, dechado de amor patrio y de fe religiosa, es una de las primeras figuras que brillaron en Francia á fines de la Edad Media. Son numerosas las obras que quedan del famoso vate, entre ellas, los notables discursos en latín que pronunció durante sus embajadas, de los que descuellan el que pronunció ante el emperador Segismundo, titulado *Harangue aux Hussistes*, que junto con otros se conserva en la Biblioteca Nacional (ms. lat. 5.961-8.757). La edición más completa de sus obras hecha por Duchesne, en París (1617), contiene muchas cartas y tratados latinos, entre ellos: *Dialogus super deploratione gallicae calamitatis, De detestatione belli gallici et suasione pacis. Invectiva contra ingratum amicum*, y *Ad Universitatem Parisiensem*. Lami, en las *Deliciae eruditorum*, y Quicherat en el *Procès de Jeanne d'Arc*, insertan una carta de CHARTIER, escrita en latín, sobre la doncella de Orleáns, fechada á fines de Ju-

lio de 1429; según Lami, iba dirigida al emperador de Alemania y, según Quicherat, á Amadeo VIII de Saboya. Entre sus obras escritas en francés y muy numerosas, puesto que se encuentran unas 50 en la Biblioteca de París, por más que muchas de ellas son de otros autores desconocidos, tanto contemporáneos como de fines del siglo XV, pueden darse como salidas de su pluma, con toda certeza: *Quadrilogue invectif* (1422), obra acaso la más importante que escribió, analizada por Géruzez, en la *Histoire de la littérature française* (t. I); por el conde de Puymaigre en la *Revue du Monde Catholique* (t. XXXIV, 1872), y por Delaunay, en el *Etude sur Alain Chartier* (1876); *Curial*, descripción en prosa de la vida de la corte, que tradujo al inglés Guillermo Caxton; *Traité de l'Espérance ou Consolation des Trois Vertus, Foy, Espérance et Charité*, en prosa y verso, larga obra en la que discutió numerosos problemas morales, filosóficos ó políticos. El mayor de sus poemas fué el *Livre des quatre dames*. Las cuatro perdieron sus amigos en la funesta jornada de Azincourt y discurren entre ellas para saber cual es la más desgraciada: el amante de una de ellas encontró la muerte en aquella batalla, el de la segunda cayó prisionero, la tercera dama nada sabe del suyo, ignorando si murió ó quedó cautivo, y el amante de la cuarta huyó antes de entablar el combate; esta larga composición, que tiene unos 3.600 versos, la escribió en 1415 ó 1416 al parecer y, según dice Viollet-le-Duc, está concebida con ingenio, desarrollada con habilidad y escrita con verdadero y exquisito sentimiento. A pesar de las bellezas que atesoran estas obras, tuvo mayor éxito y resonancia la *Belle Dame sans merci*, poemita que estriba en la muerte de un galán que implora la piedad de la dama que adora la cual cruelmente le desdeña y ocasiona su muerte, desenlace que mereció las censuras de algunos galanes que decían que había servido tan sólo para endurecer el corazón de las damas de la corte, y fué tal la campaña que hicieron contra el poemita, que el autor para acallarlos tuvo que escribir una *Excusation*. La obrita dió lugar á la publicación de numerosos libros, entre ellos: *La response de la belle dame sans merci, ou jugement de la belle dame sans merci, ou parlament d'amour; La dame belle en amour de l'Excusation de la belle dame sans merci, La cruelle femme en amour, L'hospital d'amour, Les erreurs de la belle dame sans merci, La dame qui eut merci, L'epistre d'un amant abandonné, La belle dame sans merci*, fué traducida al inglés por R. Ros, y al catalán por F. Olivier. Entre otros poemas de Alain CHARTIER, figuran: *Le lay de Paix, Le Débat des deux fortunés d'amour ou le Débat du gras et du maigre, Le Débat de réveille-matin*, y por fin, *Le Breviaire des nobles*, en el que se exponen y enumeran las virtudes y cualidades que constituyen la verdadera nobleza, en el que se inspiró Michaut Taillevent al escribir *Le psautier des Villains*. Además de la edición de Andrés Duchesne, poseemos algunas ediciones góticas de las obras del renombrado poeta, la primera impresa por Pedro Le Carron en 1489. En 1898 se le levantó una estatua en Bayeux.

Bibliogr. Delaunay, *Etude sur Alain Chartier* (París, 1876); Joret-Descloisières, *Alain Chartier, étude* (París, 1877); G. de Fresne de Beaucourt, *Recherches sur Guillaume, Alain et Jean Chartier* (*Mém. de la Société des antiquaires de Normandie* (1870); Haunapel, *Poetik Alain Chartier* (Heilbronn, 1881); Hopfner, *Die Wortstellung bei Alain Chartier* (Grimma, 1881); Brière-Valigny, *Le Quadrilogue invectif d'A. C.* en *Ann. acad. Reims* (1849-50), XI, 403, 412; G. Maucel, *Alain Chartier, etude bibliogr. et litter.* (1849).

CHARTIER (ENRIQUE JORGE JACOBO) *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Château-Chinon (Nièvre). Ha sido discípulo de Cabanel y Lavoignat, y expone en el *Salón* de los artistas franceses desde 1885. Se dedica á la pintura de batallas y escenas militares.

CHARTIER (GUILLERMO). *Biog.* Obispo de París, hermano de Alain (V.), n. en Bayeux hacia el 1392 y m. en 1.° de Mayo de 1472. Carlos VII le costeó sus estudios en la universidad de París, hasta doctorarse en derecho civil y canónico, siendo á poco nombrado catedrático de derecho canónico en la universidad de Poitiers (1432), párroco de Saint-Lambert (Saumur) y consejero del Parlamento de Poitiers (1433). Embajador del rey en el Congreso de Arras (1435), obtuvo el nombramiento de canónigo (1437) y poco después los de deán y canciller de la catedral de Nôtre-Dame, cuyo obispado ocupó en 4 de Diciembre de 1447, siendo uno de los jueces nombrados por el papa Calixto III para revisar el proceso de Juana de Arco, contribuyendo mucho á su rehabilitación (1456). Revisó, asimismo, la sentencia de los Vaudais de Arras (1459-61), y figuró en el Congreso de Mantua (1459) y en el Concilio de Sens (1461) y, por último, Pío II le encargó que propusiera las bases para la reforma de la abadía de Fontevrault. Después de asistir á las exequias de Carlos VII y á la coronación de Luis XI, al que consagró, creyó deber suyo dirigir algunos consejos al nuevo monarca durante la liga del *Bien public*, que no fueron bien recibidos, é intervino más tarde para llegar á un arreglo entre el rey y los nobles rebeldes (1465). Su epitafio y su retrato figuran en la *Chronique scandaleuse*.

Bibliogr. Du Boulai, *Histoire universelle paris.* (t. V, pág. 876); De Beaucourt, *Les Chartiers* (*Mém. de la Soc. des Antiq. de Normandie*, 1870, pág. 20); *Chronique scandaleuse* (ed. de Leuglet du Fresnoy, t. II, 8, 92 y 93); *Gallia Christ.* (VIII, pág. 151); *Lettres de Louis XI* (t. I, pág. 106); *Bull. soc. hist. France*, B. L., págs. 212-229 (1857-18?8).

CHARTIER (JUAN). *Biog.* Benedictino é historiador francés del siglo XV. Tomó el hábito en el monasterio de San Dionisio de París, y le dió á conocer en la corte de Carlos VII su hermano Alano, que gozaba allí de gran privanza. El rey le nombró su cronista, encargándole que ordenase los escritos de aquella célebre abadía, lo cual hizo tan á satisfacción del monarca, que quiso éste le siguiera durante la guerra con los ingleses, y que se le facilitaran cuantos datos y medios necesitase para desempeñar mejor su cometido. Créese que sobrevivió poco á su bienhechor. Arregló en latín el *Chronicon magnum Franciae*, llamado también *Crónica de San Dionisio* (París, 1486, sin nombre de autor, 3 t. en folio; reimpreso en 1483 ó 1493, según otros, y luego en 1513 y 1514 y, por fin, en la Colección de Historiadores de Francia). La *Historia de Carlos VII* salió á luz separadamente por diligencia de Dionisio Godofredo (París, 1661, en folio). Además se conserva manuscrita una historia de diferentes reyes de Francia é Inglaterra.

Bibliogr. Ziegelbauer, *Historia rei litter. Ord. S. Bened.*, t. IV; D. Godefroy, *Hist. de Charles VII*

par J. Chartier, etc. (París, 1661); Quicherat, *Procès de Jeanne d'Arc* (1847), IV, 51-2.

CHARTIER (JUAN). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en Orleáns (1500-1580). Se conocen varios grabados ejecutados en 1574, 1557 y 1558, siendo el más notable el que representa al artista en su estudio rodeado de sus 11 hijos.

CHARTIER (JUAN). *Biog.* Médico francés, hijo de Renato (V.), n. y m. en París (1610-1662); se doctoró en 1634 y se declaró partidario del amoníaco, publicando el libro *Science du plomb sacré des sages ou de l'antimoine, où sont décrites ses rares et particulières vertus*, etc. (París, 1651; en latín en el *Théâtre chemique*, Estrasburgo, t. VI, pág. 1650). El decano que era por entonces (1651) de la facultad de París, Guy de Patin, se le puso enfrente con un coraje inusitado, le insultó groseramente, y no habiendo podido lograr que se retractara de las doctrinas expuestas en su libro, le hizo borrar de la lista de los doctores, á la que fué reintegrado en 1653, siendo decano Pablo Courtois. Escribió otra obra titulada *Palladia de febribus concisa synopsis interpr. J. Charterio* (París, 1646), escrita en griego y en latín. ‖ Su hermano menor *Felipe* (1633 1669), obtuvo mediante concurso una cátedra del Colegio Real y el nombramiento de médico del rey.

Bibliogr. Gouget, *Mém. hist. sur le Collège de France*, t. III, págs. 107 y sigs.; Haller, *Biblioth. medicinae practicae*, etc. (Basilea y Berna, 1776 83).

CHARTIER (RENATO). *Biog.* Médico francés, literato y sabio distinguido, n. en Vendôme en 1572 y m. en París en 1654; doctor de la facultad de París en 1608, médico de las Damas de Francia, las hijas de Enrique IV y de Luis XIII, alcanzó justa reputación. Editor de varias obras de medicina, mereció gran fama por sus traducciones de Galeno y de Hipócrates, que completó con fragmentos de Oribasio y de Palladius y publicó con el título de *Magni Hippocratis Coi et Claudii Galeni Pergameni... quae extant opera...* (París, 1630-79). Se le debe, además, la obra *Index operum Galeni, quae latinis dumtaxat typis in lucem edita sunt, eorum aliquid graecum in bibliothecis locupletioribus abditum...* (París, 1633), especie de programa que dirigió á los sabios de su tiempo para facilitarles la adquisición de las obras que quisieran adquirir.

CHARTIERS. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Alleghany. Sit. á oril. de un río, tributario del Ohío; 3,000 h. Est. f. c. de Pittsburg á Beaver Falls.

CHART-NEXT-SUTTON VALENCE. *Geog.* Ald. de Inglaterra, en el cond. de Kent y á 5 km. de la est. de Staplehurst; 760 h.

CHAR TOLGA. *Geog.* Lago de Rusia, gob. de Astrakán, dist. de Jenotaiersk. En él des. el río Kelguta.

CHARTON (EDUARDO TOMÁS). *Biog.* Distinguido literato y político francés, n. en Sens en 1807 y m. en Versalles en 28 de Febrero de 1900. Estudió y terminó la carrera de abogado á los veinte años. Perteneció en su juventud á la Escuela San-simoniana, de la que se separó cuando el padre Enfantin fué su jefe. En 1848 el ministro de Instrucción pública, H. Carnot, le confió la subsecretaría del ministerio, cuyo cargo abandonó al elegirle representante á la Asamblea general constituyente el departamento del Yonne, en cuyas sesiones votó con los republicanos moderados. Al año siguiente entró en el Consejo de Estado, y en 1851 firmó la protesta contra el golpe de Estado que elevó al trono imperial al príncipe Luis Napoleón, y se retiró á la vida privada hasta la Revolución de 4 de Septiembre de 1870, que le confió la prefectura del Sena y Oise, no abandonando su puesto hasta que los prusianos entraron en Versalles. Elegido para la Asamblea nacional en 1871, votó con las izquierdas, aceptó las leyes constitucionales y, al reorganizarse el Senado, figuró en la izquierda republicana, de cuyo grupo fué el primer presidente. Redactor del *Bulletin de la Société sur l'instruction élémentaire* y del *Journal de la morale chrétienne*, fundó el *Magasin pittoresque*, y en 1843 figuró entre los fundadores de *L'Illustration* y dirigió el *Tour du Monde* (1860) desde su fundación. Se le deben, además, las obras: *Lettres sur Paris* (1830), *Guide pour le choix d'un état ou Dictionnaire des professions* (1842), *Doutes d'un pauvre citoyen* (1847), y *Les voyageurs anciens et modernes* (1855-57).

CHARTON-DEMEUR (ANA ARSENIA). *Biog.* Cantante francesa, n. en Sanjon (Charenta) en 1821 y m. en París en 1902. Empezó su carrera en los teatros de Burdeos y Toulouse, pasando luego al de la *Monnaie* de Bruselas, donde contrajo matrimonio con el profesor de flauta Demeus, con el que recorrió los teatros de la Opera Cómica de París, de San Petersburgo, Madrid, Nueva York, Baden, Habana, hasta 1862 en que se presentó en el teatro italiano de París con el *Otello*, estrenando poco después en Baden la ópera de Berlioz *Beatrice et Benedict*. Más tarde estrenó la ópera de Berlioz *Les Troyens*, cantando de un modo admirable la parte de *Dido*, en la que obtuvo un gran triunfo por su hermosa voz de soprano y sus dotes de cantatriz dramática y apasionada. A poco, al enviudar, dejó el teatro en pleno éxito.

La catedral de Chartres, por Corot
(Museo de Artes decorativas, París)

CHARTORIISK ó TCHARTORIISK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Volhynia, dist. de Luizk, sit. en la oril. izq. del Styr; 1,500 h.

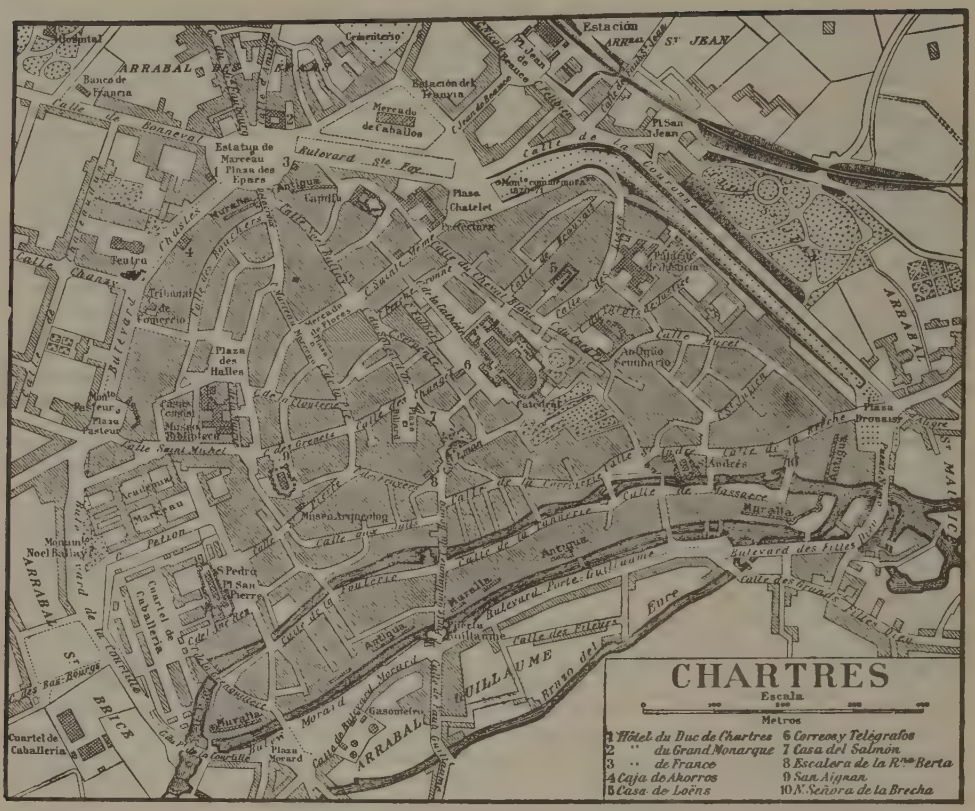

CHARTRAIN. *Geog. ant.* Territ. de Francia, cuya cap. era Chartes. Depende actualmente del dep. del Eure y Loira.

CHARTRAN (J. JACINTO SEBASTIÁN). *Biog.* General francés, n. en Carcassonne en 1779 y fusilado en Lila en 1816. Ingresó en el servicio en 1793; hizo las campañas de 1794 y 1795 en el ejército de los Pirineos, del que pasó á Italia y después al ejército del Rhin, formando parte durante el Imperio de la *Grande Armée.* Siendo coronel (1813) escapó del desastre de Ulm, abriéndose paso á través del ejército enemigo y ascendiendo á brigadier. A la vuelta de los Borbones le pusieron á media paga, hasta que al regreso del emperador de la isla de Elba se le dió el mando de un brigada, con la que se batió valientemente en Ligny y en Waterlóo. Al disolverse el ejército fué destinado á Lila bajo la vigilancia de las autoridades de la Restauración, que, á poco, le sometieron á un consejo de guerra que le condenó á muerte, apoyándose para lograr aquel fin en una conversación que había tenido al principio de los Cien Días con el barón Trouvé, en la que quisieron hallar la prueba de un complot. La ciudad de Lila ha levantado un monumento á su memoria.

CHARTRAN (TEOBALDO). *Biog.* Pintor francés, n. en Besanzón en 20 de Agosto de 1849 y m. en Neuilly-sur-Seine en 10 de Agosto de 1907. Fué discípulo de Cabanel en la Escuela de Bellas Artes de París, obteniendo en 1877 la pensión de Roma, pintando durante su estancia en esta ciudad varias composiciones históricas y religiosas y el cuadro titulado *El cirio,* que se conserva en el Museo de Caen. En 1883 regresó París, dedicándose á la pintura de retratos, realizando varios viajes á los Estados Unidos, solicitado por su numerosa clientela norteamericana. Entre los retratos dignos de mención cuéntanse los del cómico Mounet-Sully en el papel de *Hamlet,* el del presidente Carnot, del doctor Robin, del presidente Roosevelt y de su hija Alicia, de la condesa de Maupeou, del cardenal Gibbons y de Su Santidad León XIII. Pintó, además, varias grandes composiciones para la decoración mural de la Sorbona representando la *Entrevista de san Luis con Vicente de Beauvais en la abadía de Royaumont, Ambrosio Paré, Bernardo de Palissy enseñando mineralogía, Buffon escribiendo su tratado de historia natural* y otras composiciones semejantes. Poseen obras de CHARTRAN los Museos de Reims y Besanzón y la Galería Nacional de Londres.

Teobaldo Chartran

CHARTRES. *Geog.* Dist. del dep. del Eure y Loira (Francia). Comprende los cant. de Auneau, Courville, Chartres Norte, Chartres Sur, Illiers, Janville, Maintenon y Voves, subdivididos en 166 mun. con 112,580 h. El cant. de Chartres Norte consta de 20 mun. con 20,394 h., y el de Chartres Sur de 17 mun. con 23,713 h.

CHARTRES. *Geog.* Cap. del dep. del Eure y Loira, del dist. y de los dos cant. de su nombre, á oril. del primero de los citados ríos; 23,250 h. Está actual-

La catedral

Iglesia de San Aniano

La puerta *Guillaume*

mente circunvalada, en lugar de las fortificaciones que en otro tiempo la ceñían, de espléndidos bulevares. Elévase en el punto más preeminente de la ciudad la catedral, uno de los mejores y más bellos edificios góticos de Francia, que construída en 1020 y destruída más tarde por un incendio, fué reedificada de 1194 á 1290. Está compuesta de cinco naves y tiene 134 m. de largo por 46 de ancho en el coro, con una alt. de 36·5 en su nave central. La elevación de sus dos torres es de 106 y 115 m. respectivamente. El exterior del templo se halla ornamentado con profusión de estatuas y esculturas representando pasajes bíblicos. En el interior hay vidrieras de colores, obra del siglo XIII, y además una artística capilla con una Virgen del Pilar. También es notable la cripta románica construída con enormes piedras y en la cual se venera á *Notre Dame sous Terre*. Otros edificios importantes son la antigua iglesia-abadía de Saint-Pierre (de la duodécima centuria y en cuyo tesoro figuran riquísimas obras de esmalte del siglo XVI, por Leonardo Limosin. V. t. V, lám. de la pág. 1052); las Casas Consistoriales (del siglo XVII [en ellas se comprende también el Museo y la Biblioteca]); la *Porte Guillaume* (del siglo XIV), porción integrante anti-

Escudo de Chartres

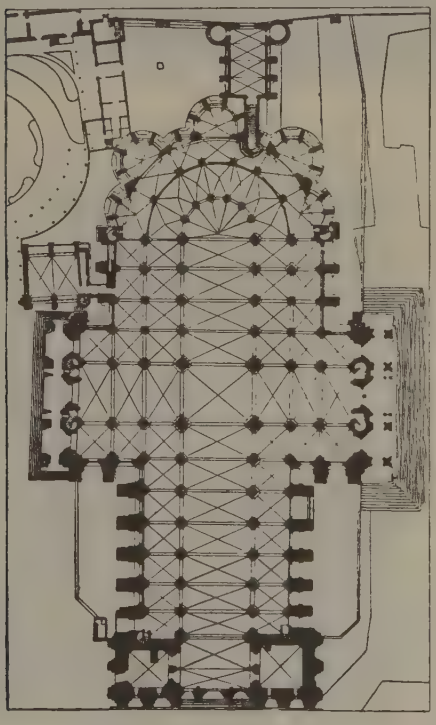

Chartres. — Planta de la catedral

guamente de las fortificaciones de la ciudad; el teatro, inaugurado en 1861, y otras interesantes edificaciones medioevales. Su industria consiste en la fab. de curtidos, maquinaria, tejidos, etc.; prepáranse en la misma sus tan celebrados alfajores y pasteles de perdiz, manteniendo activo comercio de tri-

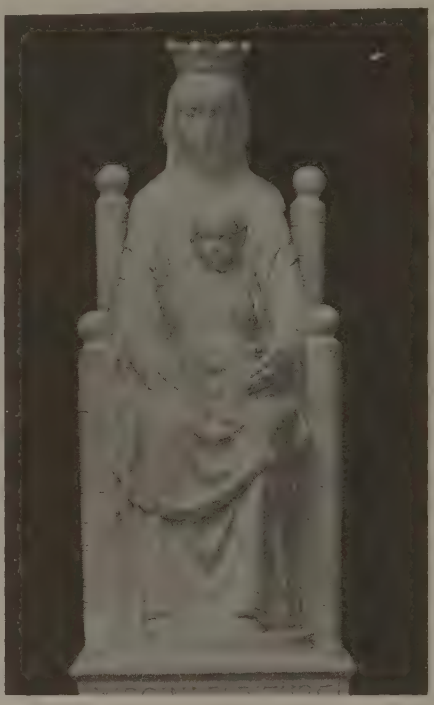

Chartres. — *Virgini parituræ*, llamada Nuestra Señora de Bajo Tierra

gos, ganados, lana, etc. Es residencia de la prefectura y tiene sede episcopal, tribunal del comercio, liceo, seminario episcopal, escuelas normales de maestros y maestras, biblioteca (80.000 vol. y 900 ms.), jardín botánico y museo (pictórico, arqueologico, de armas antiguas, etc.). Es cuna de Maturino Regnier y de los revolucionarios Brissot y Petion, así como del general Marceau. Posee est. en las líneas de París á Brest, Orleáns á Ruán, París á Burdeos y CHARTRES á Aurseau.

Historia. Conocida en tiempo del imperio romano con el nombre de *Autricum*, fué cap. en aquella época del país de los carnutos (carnutes), de donde proviene el nombre de *Carnutum civitas*, y el de *Carnotum* con que fué designada á principios de la Edad Media, no apareciendo hasta el siglo XII el actual de CHARTRES. Sede episcopal desde tiempos remotos y cap. en tiempos medioevales del país de Beauce, fué conquistada en 1591 por Enrique V, quien hízose al propio tiempo coronar en la misma. Databa el cond. de Chartres de la décima centuria aproximadamente, y sus condes poseían al igual los terr. de Blois y de Champaña. Pasó, por casamiento en 1218, al conde Gualterio de Avesnes y á Hugo de Chatillón más tarde, cuyos descendientes cedióronlo por venta en 1286 á Felipe *el Hermoso*, convertido en ducado por Francisco I en 1528, sirvió de patrimonio á príncipes y princesas reales hasta Luis XIV, quien traspasólo á los duques de Orleáns.

Bibliogr. L'Epinois, *Histoire de Chartres* (Chartres, 1854-58, 2 t.); Louchet, *Histoire du diocèse et de la ville de Chartres* (Chartres, 1873-76, 4 t.).

Chartres. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. y cant. de Rennes, á 8 km. de la est. f. c. de Bruz; 1.080 h. Caolín, hornos de cal y ladrillerías.

Chartres-sur-le-Loir. *Geog.* Cant. del dep. del Sarthe (Francia), dist. de Saint-Calais. Comprende nueve muns. con 9.340 h. Su cab. es el pueblo de igual nombre, sit. á oril. del Loira; 1.640 h. Posee restos de un castillo medioeval y numerosas habitaciones subterráneas en la colina donde se levantaba la fortaleza. Molinos harineros y fábricas de curtidos. Comercio de vinos, ganado y cereales. Est. en la l. f. de Chateau-du-Loir á Saint-Calais.

Chartres (Reinaldo de). *Biog.* Prelado francés, n. en 1380 y m. en Tours en 1444; fué cardenal arzobispo de Reims, canciller de Francia. Había sido camarero del papa Juan XXII, asistió al concilio de Constanza y recibió en Beauvais al emperador Segismundo, habiendo desempeñado después cargos elevadísimos. Consagró á Carlos VII como rey de Francia, ejerciendo gran influencia en el ánimo real. Enemigo declarado de Arturo de Bretaña, la historia le echa en cara no haber cumplido con su deber con Juana de Arco prisionera, ni como canciller de Francia, ni como arzobispo de Reims y, por tanto, metropolitano de Cauchon, obispo de Beauvais.

Bibliogr. J. Quicherat, *Procès de la Pucelle*, etc (París, 1841-50).

Chartres (Roberto Felipe Luis Eugenio Fernando de Orleáns, duque de). *Biog.* Nieto de Luis Felipe é hijo segundo del duque de Orleáns y de la princesa Elena y, por tanto, hermano menor del conde de París, en cuya ciudad n. en 9 de Noviembre de 1840, y m. en el castillo de Saint Firmin (Chantilly) en 5 de Noviembre de 1910. Contaba sólo ocho años de edad cuando su abuelo fué destronado, educándose en la pequeña ciudad de Eisenach (Alemania), trasladándose después á Inglaterra al lado de la familia de su padre. En 1858 ingresó en la Escuela Militar de Turín. Junto con su hermano mayor (1860), emprendió un viaje al Líbano y juntos se trasladaron después á los Estados Unidos, tomando parte como capitán de estado mayor en la guerra de Secesión, asistiendo á la campaña del Potomac, hasta dimitir en 1863. Al presentar Estancelin al cuerpo legislativo francés en Junio de 1870 la proposición en que pedía la derogación de las leyes que desterraban á los Orleáns, junto con su hermano y tíos firmó una petición en igual sentido, y en el mes de Agosto solicitaron que se les permitiera servir en el ejército activo, lo que no les fué concedido. Al estallar la revolución del 4 de Septiembre fué de incógnito á París, junto con los demás príncipes de su familia, para ofrecer sus servicios al gobierno de la Defensa Nacional, pero á poco regresó á Inglaterra. Admitido más tarde en el ejército de Chanzy como capitán auxiliar, con el seudónimo de Roberto *el Fuerte*, se distinguió en la campaña contra Alemania, durante la cual obtuvo la cruz de la Legión de Honor y, después de derogadas las leyes de destierro que pesaban sobre su familia, el gobierno de Thiers le ascendió á teniente coronel (1875) y á coronel (1878), pero las pretensiones demostradas por su hermano el conde de París á la corona de Francia á la muerte del conde de Chambord (1884) motivaron (1886) el decreto dándole de baja en el ejército y desterrándole nuevamente de Francia, junto con los demás príncipes de su casa. En 1863 casó con la princesa Francisca María Amalia de Orleáns, su prima, hija del príncipe de Joinville. Publicó algunas memorias y relaciones de viaje de las campañas de los franceses en el Norte de Africa, entre las que sobresalen las tituladas *Souvenirs de voyage* (1869) é *Introduction aux Campagnes de l'armée d'Afrique depuis 1831 jusqu'à 1839* (1870).

Roberto Chartres

Chartres. — Esculturas de la parte exterior del coro de la catedral

CHARTRÈS. m. *Arg.* Chartreuse.

CHARTRETTES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Melun, cant. de Le Chatelet-en-Brie; 640 h. Est. en la l. f. de Corbeil á Montereau.

CHARTREUSE (La Grande). *Hist. rel.* Como complemento de lo que se dijo en el artículo Cartujo *(La Gran Cartuja)* pónense aquí algunos datos referentes á dicho monasterio. A raíz del terrible desastre de 1132, Guido *el Venerable*, superior á la sazón, y á quien se debe la recopilación más antigua de los Estatutos de la Orden, considerando peligroso el lugar en que estaba emplazado el edificio, cambióló por el que actualmente ocupa y, ya que no era fácil construir todo el edificio de piedra, mandó edificar con este material la capilla, la cual fué consagrada el 13 de Octubre de aquel mismo año, por Hugo II, antiguo cartujo, sobrino de san Hugo de Grenoble, que había sido gran bienhechor de san Bruno y sus compañeros. Para la obra de la restauración cooperó con Guido el monje Antelmo, el cual, al suceder á Guido en el gobierno de la Orden, la reunió en Capítulo general (1141), celebrándose desde entonces en aquel lugar tales asambleas. Cerca de doscientos años pasaron sin que se registrase

Chartres

Fachada septentrional

Parte exterior del coro

Pormenor de la puerta Real

Pórtico de la puerta septentrional

Casas antiguas de la pescadería

Escalera de la reina Berta

Interior de la iglesia de San Pedro

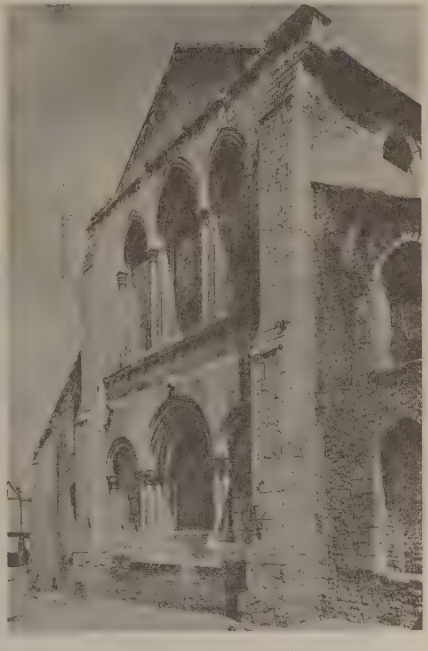

Iglesia de San Andrés

en la Chartreuse perturbación alguna. Mientras se celebraba el Capítulo general de 1320 entre 6 y 11 de Mayo, por descuido de unos huéspedes quemóse la casa, desapareciendo cuanto tenían, no siendo la menor pérdida el tesoro de manuscritos que allí se guardaba. Cuando ya estaba adelantada la restauración, en 1328, durante el Capítulo general, Guillermo II de Montbel, señor de Entremont, penetró en la Gran Cartuja á mano armada y saqueó el monasterio. El rey de Francia, Felipe VI de Valois, escribió al conde de Saboya exigiendo reparación, y Guillermo, compelido á ello, cedió todos sus supuestos derechos á dicho conde, y éste á la Gran Cartuja, que no obstante en lo sucesivo aun se vió molestada varias veces por los señores de Entremont, cuyo castillo hizo demoler el cardenal de Richelieu.

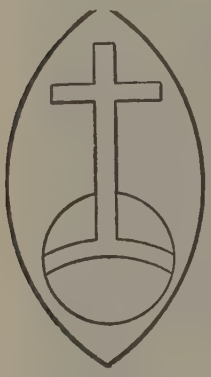

Escudo de la Grande Chartreuse

Para evitar la facilidad de incendio construyéronse de piedra las celdas y obediencias de la Gran Cartuja, después del desastre de 1320. Los superiores de la Orden, que habían presenciado la catástrofe, resolvieron todos acudir en socorro de la Casa matriz. El papa Juan XXII también quiso contribuir á esta obra, y lo mismo hicieron muchos eclesiásticos y señores, y hasta los pueblos circunvecinos ofrecieron su concurso. Dirigió la nueva restauración Ricardo de Chausenc, canónigo de San Bernardo de Romans. Después de haber trabajado en ella durante once años el prior Antonio de Aosta, dimitió su cargo en 1329. Uno de sus sucesores fué Juan Birella (1346), á quien el Sacro Colegio, en 1352, ofreció la tiara que él rehusó, como también el capelo que le ofreció el nuevo papa Inocencio VI.

No bien terminada la restauración de la Gran Cartuja, hubo otro incendio (1371) que la redujo á cenizas, pudiendo apenas salvarse de las llamas los libros de la biblioteca. Para no interrumpir la celebración del Capítulo de la Orden, comenzóse de nuevo la restauración por las habitaciones de los priores, interesándose para que se terminaran pronto las obras el papa Gregorio XI, los reyes Carlos V de Francia, Eduardo III de Inglaterra, Carlos II de Navarra, Juana de Sicilia y Juana de Borbón, á pesar de lo cual la obra proseguía tan lentamente, que el capítulo de 1378 resolvió que para terminarla contribuyesen con una cuota las casas de la Orden, que eran unas 150: además, se permitió que saliesen religiosos á pedir limosna en Francia, Inglaterra, Alemania é Italia. Al incendio ocurrido más tarde (1473) sucedió el pillaje de los hugonotes, que en 1562, capitaneados por el barón de Andrets, saquearon la Chartreuse, quemando el archivo, la biblioteca y el mobiliario. Por fin, en 1790, los revolucionarios franceses hicieron inventario del establecimiento y en 1792 fueron sus individuos acusados de mantener relaciones sospechosas con el extranjero, y expulsados, quedando sólo allí el padre Contrel, á quien los revolucionarios descubrieron en 1794, llevándolo preso á Grenoble.

A partir de esta fecha, fué la Chartreuse objeto de varios saqueos, hasta que en 1816 logró restaurarse gracias á la actividad del P. Romualdo Moissonner. Con la cooperación del Gobierno (que donó para la obra 15,000 francos) y la de personas afectas á la Orden, se repararon los desperfectos del edificio y se reanudó la vida religiosa, hasta que en Abril de 1903, en virtud de las disposiciones del gabinete Combes, se incluyó la Chartreuse en la liquidación de las Asociaciones religiosas, y de los individuos de ella se trasladaron algunos á España, fijando su residencia en Tarragona, siendo expulsados los restantes el día 29 del mismo mes á viva fuerza, retirándose luego á Monte Oliveto, en el Piamonte, donde acabó sus días (1906) el P. general de la orden.

La Gran Cartuja está situada, como se dijo en su lugar, en un valle de los Alpes del Delfinado. La principal ruta de entrada es San Lorenzo du Pont, antiguo priorato de benedictinos, dicho también San Lorenzo *du Désert*. El camino va siguiendo á orillas del Guires, que pasa por entre altas rocas, y es bastante cómodo hasta la Fouroirie, antigua granja de los cartujos, donde se destilaba su famoso licor. Desde este lugar sólo puede seguirse la ruta á pie, ó en caballería. Pasado el torrente por un puente construído en 1753, se llega á una especie de fortaleza, dicha *Porte de la Jarjatte*, que se construyó en 1715 y fué destruída en 1856. Todo el resto del camino hasta la puerta de San Bruno es sumamente pintoresco, haciendo muchos rodeos, por lo que le titulan *Chemin des Voûtes*. Todo él costó grandes sumas hasta llevarlo á cabo. Antes del puente de San Bruno, á mano derecha, sobre una roca está la granja *Courrière*, ordinaria residencia de los Hermanos Cartujos, y muchas veces de la comunidad de monjes, cuando hubieron de salir de la Gran Cartuja. Este lugar les fué cedido antiguamente por Seguino, abad de Chaise-Dieu, de la orden de San Beni-

La Grande Chartreuse. — Puente de San Bruno

to. Ultimamente era escuela de sordomudos. A veinte minutos del puente de San Bruno está el paso de la Oeillete, que desde 1540 servía de defensa y ata-

Vista general del monasterio

Entrada y fachada principal

Entrada del desierto

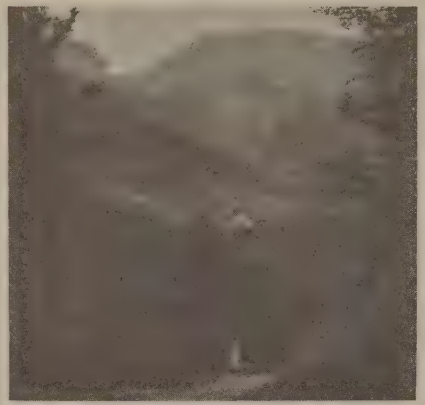

La cruz verde

Los túneles

laya de la Gran Cartuja. Luego se entra en el primer túnel, después del cual comienza el nuevo camino que los años 1854-56 trazó y llevó á cabo M. Eugenio Viaud, ingeniero que después se hizo monje benedictino y murió en Santa Magdalena de Marsella. La principal entrada del monasterio es muy sencilla, teniendo en la fachada la estatua de la Santísima Virgen, y á sus lados san Bruno y san Hugo. A mano derecha tiene las habitaciones para los pobres, y á la izquierda la de los domésticos ó criados de la casa. Atravesando un gran patio se encuentran un vasto edificio destinado para los priores de las cartujas que se reunían allí para celebrar Capítulo general, que de ordinario eran unos 60. Los viajeros que iban á visitar la Gran Cartuja, solían ser hospedados en este edificio, si sólo habían de permanecer allí uno ó dos días. Pero ordinariamente los pasajeros recibían hospitalidad fuera de la propiamente Cartuja, en la Courrière, adonde les visitaba el superior, que en casos excepcionales los admitía en la Casa Mayor. La iglesia actual es la que reconstruyó el prior Inocencio Le Masson para substituir á la incendiada en 1676. La primitiva, que también se quemó dicho año, fué destinada para capítulo de los monjes. En él había una preciosa colección de cuadros, representando la vida de san Bruno, copia de otra mejor que se conserva en el Louvre. El claustro *Grande* tiene de largo 215 m. y danle la luz 113 ventanas. Hállase dividido en tres partes casi iguales: una de ellas comprende el claustro ojival, la segunda abarca desde la capilla de los Muertos hasta la celda de San Luis, y la tercera forma el resto del claustro. La capilla de los Muertos guarda los restos de los primeros cartujos, trasladados desde la primitiva casa al nuevo cementerio (1132) donde se hizo más tarde esta pequeña capilla, que los cobija. Rodean el claustro actual 36 celdas, todas de idéntica forma y hechura. Las armas de la Gran Cartuja eran primeramente una sencilla cruz: don Martín, undécimo prior, puso el globo debajo de ella, con esta divisa: *Stat Crux, dum volvitur orbis*. El sello actual tiene todos los instrumentos de la pasión que entrelazan y rodean á la cruz: alrededor se lee: *Sigillum rotundum V. Domus Majoris Cartusiae MDIDIII.*

Bibliogr. Mabillon, *Annales Ord. S. Benedicti*, t. I, y *Acta SS. Ord. S. Bened.* Praef. in saec. VI; Moroni, *Dizzionario*, t. XI; Migne Helyot, *Dictionnaire des Ordres Religieux*, tomo I, ed. (París, 1847); *Derniers jours passés à la Grande Chartreuse en 1903, journal de l'un des Religieux expulsés* (Pinerolo, 1903); G. Valier, *Sigillographie de l'ordre des Chartreux* (Montreuil-sur-Mer, 1891) V. además la bibliografía de los artículos Bruno (San) y Cartujos.

Chartreuse. *Quím.* é *Ind.* Licor de gran nombradía que antes preparaban exclusivamente los frailes cartujos de la *Grande Chartreuse*. La reputación que ha adquirido este licor es debido á los excelentes alcoholes empleados en su preparación y al cuidado escrupuloso con que se procedía en todas las manipulaciones. Se conocen tres tipos de este licor: el amarillo, el verde y el blanco, siendo el primero el más conocido.

En una *chartreuse* amarilla O. Reinke encontró los siguientes datos: Reacción neutra; sabor aromático pronunciado que recordaba la angélica y el anís; densidad 1,0799; alcohol por 100 en volumen, 43.18; extracto por 100, 36.11; sacarosa (por polarización) 34,35 por 100; azúcar directamente reductor, 0,88 gr. (expresado en cobre reducido) en 100 gr.

Para obtener licores semejantes á la *chartreuse* pueden emplearse diferentes fórmulas. Entre ellas figuran las siguientes:

	Chartreuse verde — Gramos	Chartreuse amarilla — Gramos	Chartreuse blanca — Gramos
Para obtener 10 litros:			
Canela de la China	1·50	1·60	12·50
Macis	1·50	1·50	3·00
Melisa seca	50·00	25·00	25·00
Menta piperita	25·00		
Abelmosco	25·00	12·50	12·50
Hisopo	25·00	12·50	12·50
Semillas de angélica	12·50	12·50	12 50
Raíz de angélica	6·50	5·00	3·00
Flores de árnica	1·50	1·25	
Balsamina	12·50		
Tomillo	3·00		
Yemas de álamo	1·50		
Clavos de especia		1·50	3·00
Cardamomo menor		3·00	3·00
Cilantro		150·00	
Acíbar sucotrino		4·00	
Nuez moscada			1·50
Haba tunka			1·50
Cálamo aromático			3·00
Alcohol de 85°	6 litros 25	5 litros	5 litros 25
Azúcar blanco		2 kg. 500	3 kg. 750

Se contunden estas materias, se ponen durante tres días en maceración en el alcohol y se añade en frío un jarabe formado con 2 kg. y medio de azúcar y 2 litros de agua. Luego se añade agua hasta formar el volumen de 10 litros, se colorea el líquido y se deja envejecer algunos meses á lo menos. El color amarillo se da con azafrán y el verde con clorofila.

Chartreuse (Montañas de la Gran). *Geog.* V. Gran Chartreuse (Montañas de la).

CHARTRIER-FERRIÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Brive, cant. de Larche, á 3 km. de la est. f. c. de Chasteaux; 590 h.

CHARTRON Y RAMOND (León). *Biog.* Profesor español, m. en 1889. Enseñó el francés en los institutos de Alicante y Barcelona y en la Escuela de comercio de la capital de Cataluña. Escribió: *Recueil litteraire, Gramática hispano-francesa, Ensayos filosóficos-literarios.*

CHARTY-KUM. *Geog.* Pobl. del Turquestán ruso, en el gob. general del Turquestán, prov. de Sir Daria, sit. en la marg. der. del río de este nombre.

CHARÚ. *Geog. ant.* V. Jerú.

CHARUDAS. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Bolívar; n. en la serranía de San Jerónimo, sigue al O. y termina en la oril. der. del Sinú.

CHARUN (Agustín Guillermo). *Biog.* Prelado y político americano, n. en Lima en el último tercio del siglo XIX y m. en Huancacho después de 1849. Hombre de sólida inteligencia, descolló bien pronto en todos sus estudios que siguió primero bajo la dirección del sacerdote José Francisco Navarrete y después en la universidad de Lima. Nombrado párroco interino de la parroquia de San Sebastián de Lima, lo fué después en propiedad de la de Chincha Alta, siendo un sacerdote modelo y amado de sus feligreses. Después se le confió el rectorado del colegio de San Carlos, en el que introdujo importantes reformas en beneficio de la enseñanza, y sus muchos méritos le llevaron al Congreso de Huancayo que le eligió su presidente, y en 1849 fué ministro de Beneficencia, Instrucción y Culto, acreditando una vez más sus excepcionales aptitudes y celo. Fué, por último, obispo de Trujillo, y se distinguió también como orador y como periodista.

CHARÚN. *Geog.* Pobl. del Belutchistán, en la prov. de Las, sit. en la oril. der. del río Puralí.

CHAR-URBAN. *Geog.* Río de Siberia en el gob. general de las Estepas, prov. de Semipalatinsk. Tiene sus fuentes en los montes Kalbín; se dirige sucesivamente hacia el SO. al NO. y al N.; pasa por el fuerte de Aganakoki y des. por la izq. del Irtich, después de recoger las aguas de muchos afl. En su curso superior lleva pepitas de oro.

CHARVAKH. *Geog.* Pobl. de Rusia Asiática, en el gob. general del Turquestán, prov. del Transcaspio, dist. de Mero, sit. en las márg. del Tedjen. Su comarca está habitada por tribus kara-turcomanas

CHARVAN-UINY. *Geog.* Lago de Rusia, prov. Transcaspiana, gob. general del Turquestán, dist. de Manghichlak, en la península de Busachi, próximo al mar Caspio.

CHARVAR. *Geog.* V. Katch.

CHARVAS. *Geog.* Pobl. de Persia, en la prov. de Ispahán, sit. á oril. del brazo izq. del río Gaud-Ab, en el camino de Ispahán á Burudjird.

CHARVAZ (Andrés). *Biog.* Arzobispo de Génova, n. en Hautcour (Mosela), en 1793 y m. en Montiers (Saboya) en 1870. Carlos Alberto de Saboya le confió la dirección educativa de sus hijos los príncipes Víctor Manuel y Fernando. En 1834 fué consagrado obispo de Pinerolo y en 1852 ocupó la sede episcopal de Génova. Era muy acreditado por su caridad; poseía la gran cruz de la Annunziata y era miembro de la Real Academia de Turín. Escribió varias obras, sobresaliendo la intitulada *Plan d'éducation des princes.*

CHARVEHN. *Geog.* Cabo de Arabia, al NE. de la des. del Hadramant, en el protectorado inglés de Hadramant. Es asiento de la ciudad de Liba.

CHARVENSOD. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Turín, dist. y á 3 km. de Aosta, su est. f. c. más cercana; 640 h.

CHARVET (Esteban León Gabriel). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Lyón en 1830. Fué discípulo de Chenavard en la Escuela de Bellas Artes de Lyón y de Dardel. Desempeñó varios cargos oficiales y la cátedra de arte decorativo desde 1868 hasta 1884. Construyó la Caja de Ahorros en Lyón, la prefectura de Annecy y el Palacio de Justicia de Bonneville, y restauró la abadía d'Abondance en Chablais, publicando un estudio acerca de la misma y la biografía de Filiberto de L'Orme ó Delorme.

CHARVIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Vienne, cant. de Meyzieux á 2'5 km. de la est. f. c. de Pont-de-Cherny; 760 h.

CHARVIN (Florencia Leónida). *Biog.* V. Agar.

CHARVOLIN (Félix). *Biog.* Pintor francés, n. en Lyón en 1832. Estudió en la Escuela de Bellas Artes, siendo discípulo de Bonnefond, Genod y Thierriat, pintando varios bodegones, marinas y paisajes, que expuso en el *Salón* lyonés desde 1858 hasta 1866.

CHARVONNEX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Alta Saboya, dist. y cant. de Annecy; 530 h.

CHARY. *Geog.* V. Charí.

CHARYAH. *Geog.* Ciudad de Arabia, en el territ. de Omán, sit. en la costa meridional del golfo Pérsico, al SO. del Ras Musendam; 26,000 h. Su territ. mide 8,645 km.^{2} y cuenta unas 80,000 almas.

CHARYCH. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. de Tomsk. Tiene sus fuentes en las laderas septentrionales de la cordillera de Korgonskie-Bielki; se dirige hacia el ONO. por un cauce estrecho y sinuoso por donde su corriente alcanza considerable rapidez y recoge las aguas del río Berezovka y otros menores. Tuerce después hacia el N. junto á Ozernaia, aumentando su caudal con el del Loktevka y disminuyendo la velocidad de su corriente; luego hacia el NE. y por fin hacia el NNE. siguiendo esta misma dirección hasta des. en el Obi. Durante su curso, que es de 362 km., corre por un valle de rocas calizas cristalinas blancas y esquistos arcillosos grises, en que la acción combinada de las fuerzas volcánicas y de las aguas han abierto muchas cavernas. La principal, llamada también de Charych, tiene 100 m. de fondo y en ella se han encontrado fósiles de animales.

CHARYN. *Geog.* V. Kegen.

CHARYN-GOL. *Geog.* V. Chagrin-gol.

CHARZAIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist., cant. y á 3 km. de Fontenay le Comte, su est. f. c. más próxima; 690 h.

CHAS. *Geog.* En España nombre de dos ald. en las prov. de la Coruña (mun. de Coirós); de Orense (mun. de Montederramo) y un lug. en esta última prov. (mun. de Oimbra). V. San Juan y Santa María de las Nieves de Chas.

Chas. *Geog.* Felig. de Portugal, dist. de Guarda, conc. de Villa Nova de Forcoa; 510 h.

Chas. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Belgrano; 200 h. Agricultura y ganadería. Est. f. c. Sur, ramal de Altamirano á Las Flores.

Chas. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y prov. de Piura, dist. de Cabacaos; 800 h.

Chas. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Centrales, división de Chotta Nagpur, dist. de Manbhum. Sit. en las cercanías del río Damodar.

Chas de Tavares. *Geog.* Felig. de Portugal, dist. de Vizeu, conc. de Mangeralde; 2,004 h.

Chas (J.). *Biog.* Jurisconsulto y literato francés, n. en Nimes y m. en París (1750-1830). Escribió numerosas obras, entre ellas las tituladas: *Histoire philosophique et politique des révolutions d'Angleterre* (1799), *Histoire politique et philosophique de la révolution de l'Amérique septentrionale* (1800), y *Vrai portrait des révolutionnaires de tous les temps* (1799), de la cual se aprovechó no poco el abate Barruel para su *Histoire du Jacobinisme.*

Bibliogr. Desessarts, *Les Siècles littéraires de la France,* etc. (París, 1800, 1801 y 1803).

Chas de Lamotte (Benito). *Biog.* Literato español de fines del siglo XIX. Ha dado al teatro: *La torre de Londres, Egoismo y honradez, El hombre de las figuras de cera* (1885), *El crimen de Faverne* (1886), y *El herrero de Chateaudun.* Ha traducido muchas obras francesas y es autor además de *Fragmentos é improvisaciones poéticas* (1884).

¡CHAS! interj. y onomatopeya significativa del ruido que hacen algunas cosas al romperse, quebrarse ó estrellarse.

CHASA. *Geog.* Pobl. de la colonia de Rodesia (Africa meridional) en la Rodesia del Norte, dist. de Awemba. Sit. á 1,430 m. de a., en la meseta donde tiene sus fuentes el río Lukulu.

CHASABÓ. m. *Germ.* Hígado.

CHASALÓ. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de León, cant. de Latacunga.

CHASAR. v. a. *Germ.* Pasar.

Deriv. **Chasado, da.**

CHASAWATAISI. *Geog.* Río del Canadá, prov. de Quebec, cond. de Champlain. Se dirige hacia el E. y des. en el lago Canounagonimi, por su marg. occidental.

CHASCA. (Etim.—Palabra quichúa.) f. *Amér.* Guisado hecho de charque machacado con grasa y especias. ‖ Cabello descompuesto, greña. ‖ *Perú.* El lucero de la mañana.

Chasca. *Mit.* Nombre con el cual tributaban culto los aborígenes del Perú á la estrella de Venus en un suntuoso templo chapeado interiormente con láminas de plata.

CHASCADA. f. *Hond.* Añadidura que el vendedor da graciosamente al comprador, ya sea de la misma especie comprada ó de cualquiera otra.

CHASCAR. v. n. Chasquear. ‖ Hacer ruido parecido al de la leña cuando chisporrotea. ‖ fig. y fam. Echar pestes.

CHASCARRILLO. 1.ª acep. F. Nouvelle á la main. — It. Novelletta spiritosa. — In. Fanny anecdote, jest.—A. Spasschen.— P. Conto.— C. Dita, platxeria.— E. Spritajo. (Etim. — De *chasco;* forma dim.) m. fam. Anécdota jocosa y ligera que se cuenta para divertir. ‖ fig. Chasco (suceso contrario á lo que se esperaba).

CHASCARRO. m. *Ch.* y *Perú.* Chascarrillo.

CHASCÁS. F. Chapska. — It. Sciapsca. — In. Shapska. — A. Tschapka. — P. Chascás. — C. Xascás.— E. Capska'o. *Indum. mil.* Nombre polaco *(czapska)* de un cubrecabeza que han solido usar, y usan todavía en algunos ejércitos, los lanceros ó ulanos

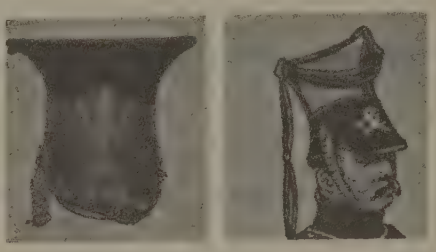

Chascás: 1. Francés (1812). — 2. Ulano de Brunswik (1809)

(V. las lám. del art. Caballería y las de uniformes de Alemania, Austria, Bélgica y Rusia). Consiste en un casco cuya címera se ensancha hacia arriba, terminando en una superficie plana y cuadrada, que se adorna comúnmente con un llorón de crin.

CHASCO. 1.ª acep. F. Tour. — It. Baia, scherzo. — In. Trick, joke. — A. Neckerei. — P. Chasco. — C. Xasco, engany. — E. Moko, lerta trompajo. (Etim. — Del ital. *fiasco.*) m. Burla ó engaño que se hace á uno por entretenimiento y diversión. ‖ fig. Suceso ó resultado contrario á lo que se presumía ó esperaba.

Abrir á chasco. fr. fam. Chasquear, zumbar, dar brega á uno hasta dejarle picado.

Chasco, ca. (Etim.—Del quichúa *chasca,* melena enmarañada sin peinar.) adj. *Arg.* Dícese del cabello naturalmente crespo y recio, que forma como una especie de ondas ó *motas* estiradas, y de las personas que lo tienen. ‖ *Arg.* Dícese también del pelo de los animales que tiene esta cualidad, y de los mismos animales: *Lana chasca. Pelaje, carnero chasco.* ‖ *Arg.* Aplícase á las aves de plumaje crespo. *Gallina chasca.*

Chascás. Cosaco (con un dibujo de Schadow, Academia de Berlín)

CHASCOMÚS. *Geog.* Pobl., partido y lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires. El partido tiene 4.189 km.² y 25,000 h. Está bien regado por ríos y arr. y su nombre significa «país de lagunas» por las muchas que hay en su territ. La de su nombre es muy importante por los exquisitos pejerreyes que pueblan sus aguas. Est. de piscicultura por el desarrollo de varias especies. En el partido hay más de 800,000 cabezas de ganado. La pobl. á oril. de la lag. es importante y tiene 6.000 h. Est. f. c., línea de la cap. á Bahia Blanca. Hospital. Derrota de las tropas de Rosas por el general Paz en 25 de Enero de 1853.

CHASCÓN, NA. adj. *Chile.* Desgreñado, enmarañado. ‖ Dícese de la persona que tiene el pelo sin peinar. ‖ Aplícase á la caballería de crines muy largas.

CHASCONEAR. v. a. fam. *Chile.* Repelar, tirar del pelo ó arrancarlo. ‖ U. t. c. r. Dar un repelón ó tirón al pelo. U. t. c. r.

CHASCOSO, SA. adj. *Perú.* Dícese del individuo de pelo rizado ó desgreñado.

CHAS, CHAS (Al). mod. adv. *Méj.* Al contado.

CHASCHÁS. (Etim. — Voz onomatopéyica.) m. ant. Sonido ó ruido que resulta de un golpe dado, como el que suena cuando se llama á una puerta ó se da una palmada sobre una mesa.

CHASCHUIL. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Tinogasta; 3,100 m. de a.

CHASDINS. *Mit.* Astrólogos caldeos que interpretaban los sueños, explicaban los oráculos y adivinaban lo por venir.

CHASE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Kansas, 1,658 km.² y 10,000 h. Lo atraviesa el río Neosho, afl. del Arkansas. Cap. Cottonwood Falls.

Chase. *Geog.* Isla del Canadá, en la tierra de Baffin, dist. de Franklin, en la bahía de Frobisher

Chase (Adelaida Cole Foxcroft de). *Biog.* Pintora norteamericana contemporánea, n. en Boston. Ha sido discípula de Tarbell en Boston y de Carolus Duran en París. En 1892 contrajo matrimonio con el arquitecto Guillermo Chester Chase, firmando desde entonces con el apellido de su marido. Se dedica á la pintura de retratos, habiendo obtenido una medalla de plata en la Exposición Universal de San Luis, de 1904.

La mujer del chal blanco, por Guillermo Chase (Academia de Bellas Artes, Filadelfia)

Chase (Filandro). *Biog.* Prelado protestante y pedagogo norteamericano, n. en Comish (Nueva Hampshire) en 1775, y m. en Jubilee (Illinois) en 1852. En 1811 fué nombrado rector de la *Christ's Church,* de Hartford. En 1817 se trasladó á Ohío, donde cooperó á la fundación del *Kenyon College* y del seminario teológico de Gambier. En 1835 fué nombrado obispo de Illinois. Entre sus obras, citaremos: *A Plea for the West* (1826), *The Star in the West, or Kenyon College* (1828), y *Reminiscences* (1848).

Chase (Guillermo Merrit). *Biog.* Pintor norteamericano contemporáneo, n. en 1.° de Noviembre de 1849 en Franklín (Indiana). Ha sido discípulo de Hayes en Indianópolis, de Eaton en Nueva York, y de Wagner y Piloty en Munich, en donde residió seis años, trasladándose después á Venecia en compañía de Duveneck, regresando á Nueva York en 1878. Nombrado profesor de colorido de la *Art Studens Leagne*, fué modificando su técnica según las influencias que sufría, estudiando los estilos de su compatriota Whistler, de los escoceses Guthrie y Lavery y de Anders Zorn. Chase comenzó pintando bodegones, llegando después á ser uno de los mejores retratistas de su tiempo; las mejores obras que ha producido, son *La mujer del chal blanco* (retrato de su esposa) que se conserva en Filadelfia, en la Academia de Bellas Artes, y el *retrato de una dama vestida de negro,* del Museo Metropolitano de Bellas Artes, de Nueva York. Ha pintado varios retratos de sus hijos Rolando y Deodata *(Dieudonnée)*, grupos, interiores de gran color local y estudios con iluminación especial, de los cuales poseen ejemplares los museos de Wáshington, San Luis de Misurí y Buffalo. Ha producido, además, un gran número de aguafuertes. La colección de retratos de artistas célebres de la Galería de los Oficios (Florencia) posee un autorretrato de Chase.

Retrato de mujer, por Guillermo M. Chase

Bibliogr. William Chase *(The Mallory Art Books* (Chicago, 1911).

Chase (Iraah). *Biog.* Ministro baptista, norteamericano, n. en Stratton (Vermont) en 1793 y m. en Newton (Massachusets) en 1864. Fundó en Filadelfia el primer seminario baptista, el cual fué trasladado á Wáshington en 1822, y en 1830 instaló una misión baptista en Francia. Ha publicado: *Remarks on the Book of Daniel* (Boston, 1844), *Life of John Brunyan* (1846), *The Design of Baptism, viewed in its Relation to the Christian Life* (1851), *The Work claiming to be the Constitution of the Holy Apostles, including the Canons, revised from the Greek* (1858), é *Infant Baptism an Invention of Man* (Filadelfia, 1863).

CHASE (JORGE). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. en Portland (Maine), en 1849. Fué profesor de derecho penal y procedimientos. En 1891 fué elegido decano de la *New York Law School*. Ha publicado los *Blackstone's Commentaires*, de Chase (1876); el *Digest of the Law of Evidence*, de Strephen (1886), y el *Ready Legal Adviser*, de Johnson (1881).

CHASE (JUAN). *Biog.* Pintor inglés, n. en Londres (1810-1879)). Siendo muchacho, recibió algunas lecciones de Juan Constable, exponiendo en las galerías de Suffolk street, cuando contaba diez y seis años. Obtuvo merecida fama como acuarelista, conservando el Museo Victoria y Alberto (South Kensington) un paisaje pintado por CHASE. Su esposa Mariana Rix de Chase, dedicóse al mismo arte, exponiendo algunas acuarelas en 1836-39.

CHASE (MARIANA). *Biog.* Pintora inglesa, n. en Londres (1844-1905). Fué hija y discípula del pintor Juan Chase y se dedicó á la pintura de escenas de costumbres y de floreros, de los cuales posee uno la colección reunida por la reina Victoria y otro el Museo Victoria y Alberto (South Kensington).

CHASE (PLINIO EARLE) *Biog.* Meteorologista norteamericano, n. en Worcéster (Massachusetts) en 1820 y m. en 1886. Investigó numerosos problemas de física y mecánica celeste; fué vicepresidente de la *American Philosophical Society*, y pertenecía á numerosas sociedades científicas de América y Europa. Publicó unos *Elements of Meteorology* (1884).

CHASE (SALMÓN PORTLAND). *Biog.* Político norteamericano, n. en Cornish y m. en Nueva York (1808-1873). Terminó la carrera de abogado y se dió á conocer publicando una recopilación de las leyes del Estado de Ohío. Era antiesclavista, tomando parte en cuantos actos se organizaron en favor de los esclavos. En 1849 fué elegido senador y en 1855 gobernador de Ohío, siendo uno de los fundadores del partido republicano. En 1861 se le confió la cartera de Hacienda en circunstancias en que el cargo era sumamente difícil, á causa de los enormes gastos que ocasionaba la guerra civil. En 1860 había intentado presentar su candidatura para la presidencia de la República, pero como fracasase, se dedicó á trabajar la elección de Lincoln, quien le nombró, al triunfar, ministro de Hacienda.

CHASE (SAMUEL). *Biog.* Magistrado norteamericano, n. en Maryland (1741-1811). Después de haber ejercido la profesión de abogado en Annapolis, fué elegido diputado en 1774, siendo enviado en 1776 al Canadá con la misión de sublevar á los naturales del país contra Inglaterra. En 1783 el gobierno de Maryland le encargó otra misión de importancia en Inglaterra, en 1788 fué juez presidente del condado de Baltimore, en 1791 justicia mayor de la Corte general de Maryland y en 1806 juez de la Corte Suprema de los Estados Unidos.

CHASE (TOMÁS). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en Worcéster en 1827 y m. en Providence (Rhode Island) en 1892. Fué profesor de latín y griego en el *Haverford College* desde 1855 hasta 1875, y hasta 1886 director del mismo. Formó parte del comité americano para la revisión del Nuevo Testamento, y en 1889 se le delegó para asistir al Congreso Filológico de Estocolmo. Se le debe: *Hellas. Her Monuments and Scenery* (1863), una gramática latina (1882) y ediciones de Cicerón (1868), *La Eneida* (1869), *Horacio* (1872), y *Juvenal* (1876).

CHASETOWN. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Stafford, á 2 km. de la est. f. c. de Hammerwich; 4.570 h. Minas de hulla en explotación.

CH'A SHIH-PIAO. *Biog.* Calígrafo y pintor chino, n. en Hsiu-hsi hacia 1615 y m. en K'anghsi en 1698. Continuador del estilo de los maestros que florecieron durante las dinastías de los Yuan y de los Ming, dedicóse á la pintura de paisajes, de los cuales se conservan excelentes ejemplares en las colecciones Honda y Kuwana, de Kyoto.

CHASI. *Mit.* Demonio que, según la creencia de los habitantes de las islas Marianas, atormentaba á los que caían en su poder.

CHASICÓ. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Puán.

CHASKA. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Minnesota, cond. de Carver, á oril. del río Minnesota; 2.050 h. en 1910. Est. f. c.

CHASLES. *Biog.* Dibujante francés del siglo XVIII que trabajó en el túmulo de Luis XV. Se titulaba este artista *Dessinateur du Cabinet du Roi*.

CHASLES (EMILIO). *Biog.* Literato francés, hijo de Víctor, n. en París y m. en Tracy-sur-Mer (1827-1908). Muy joven ingresó en el periodismo y después fué profesor de la universidad de Nancy, siendo encargado muchas veces por el gobierno de estudiar cuestiones relacionadas con la segunda enseñanza y contribuyendo eficazmente á la extensión de las lenguas extranjeras en Francia. Fué inspector general de dicho ramo, y además de numerosas obras didácticas, entre ellas cursos completos de inglés y alemán, así como muchos artículos, escribió: *Les épaves ou l'histoire d'un poète au XIX^e siècle* (1861), *La comédie en France au XII^e siècle* (1862), *De Erasmi adagiis, M. de Cervantes, sa vie, son temps, son oeuvre* (1866); *Contes de tous pays* (1867), *Nouveaux contes* (1868), *Histoire nationale de la littérature française* (1870), y *Rapport sur l'enseignement secondaire* (1878). Dió, además, ediciones de Séneca, Corneille y Racine.

CHASLES (MIGUEL). *Biog.* Matemático francés, n. en Epernón y m. en París (1793-1880). Estudió en la Escuela Politécnica y en 1814 tomó parte en la defensa de París como ingeniero del ejército, que abandonó para dejar el puesto á un amigo suyo, retirándose entonces á Chartres. En 1841 fué nombrado profesor de máquinas y de geodesia de la Escuela Politécnica, cargo que dimitió diez años más tarde, por no estar conforme con las reformas que introdujo Leverrier y que combatió con energía. Desde 1846 desempeñaba una cátedra de geometría superior que había sido creada para él en la Sorbona, y en 1851 ingresó en la Academia de Ciencias. Pasa con justicia por uno de los matemáticos más ilustres que ha tenido Francia en todas las épocas, y la ciencia le debe métodos para la resolución de los más difíciles problemas geométricos sin la intervención del álgebra. De una erudición extraordinaria, se había apasionado de tal modo por las antigüedades, que en 1867 fué víctima de una superchería que durante algún tiempo llegó á interesar al mundo científico. Un individuo llamado Vrain-Lucas vendió en varias partidas á CHASLES una numerosísima colección de pretendidos autógrafos de Galileo, Pascal y Newton, de los que se desprendía que muchos de los descubrimientos del último se debían en realidad al sabio francés. La causa era simpática á los franceses, y hasta la misma Academia de Ciencias llegó á intervenir, pero, después de dos años de

continuas discusiones, se declaró que los documentos en cuestión eran apócrifos, lo que confirmó Vrain-Lucas al manifestar que él mismo los había falsificado y que Chasles le había dado por ellos más de 200,000 francos. Trabajador infatigable, conservó hasta su muerte toda la claridad de su inteligencia, y á los setenta años inventó la teoría de las *características*, siéndole concedida la medalla Copley por la Sociedad Real de Londres. Escribió numerosos y originales trabajos sobre geometría, de cuya concepción moderna es uno de los creadores, y que fueron publicados en la *Correspondance*, de Hachette; *Mémoires de l'Institut, Annales mathématiques, Journal de l'Ecole polytechnique*, y sobre todo en los *Comptes rendus* de la Academia de Ciencias. Se le debe, además: *Aperçu historique sur l'origine et le développement des méthodes en géometrie*, que se considera como uno de los trabajos más profundos y más originales que se han hecho sobre la historia de la ciencia (Bruselas, 1837); *Histoire de l'arithmetique*, en la que pretende demostrar que la invención de las cifras modernas fué debida á los pitagóricos (1843); *Traité de géometrie supérieure* (París, 1852), *Les trois livres de porismes d'Euclides rétablis pour la prémière fois d'après la notice et les lemmes de Pappus* (1860), *Traité des sections coniques* (1868-76), y *Exposé historique concernant le cours des machines dans l'enseignement de l'Ecole polytechnique* (1880). Entre sus memorias y otros trabajos, merecen citarse: *Les sections coniques confocales* (1828), *Les perspectives ou projections stéréographiques* (1829), *La transformation parabolique des relations metriques des figures, L'atraction exercée sur un point exterieur par un ellipsoïde homogène* (1840), *Sur les contacts des courbes et des surfaces, Sur les courbes et les surfaces du second degré, Sur les lignes géodésiques et les lignes de courbure des surfaces du second ordre, Sur la construction d'une courbe du troisième degré determinée par neuf points* (1854), *Sur la détermination des courbes gauches du troisième ordre* (1857), *Sur les courbes à double courbure du quatrième ordre, intersections de deux surfaces du second degré* (1862); *Méthode pour obtenir le nombre des coniques qui satisfont à cinq conditions données* (1865), y *Rapport sur les progrès de la géométrie* (1871).

Bibliogr. E. Merlieux, *Nouv. Biogr. Générale*, etc., t. X, págs. 38-40 (París, 1863).

Tetraedro de Chasles. El que tiene como aristas opuestas los dos vectores á que es reductible todo sistema, y cuyo volumen es un invariante, es decir, independiente de aquéllos, uno de los cuales puede tomarse según una recta dada.

Chasles (Pedro Miguel). *Biog.* Convencional francés, n. en Chartres (1754-1826). Fué sacerdote y enseñó retórica en un colegio de su ciudad natal, mostrándose acérrimo enemigo de los enciclopedistas. Después ocupó una canonjía en Tours, y al estallar la Revolución abrazó sus principios con entusiasmo, separándose de la Iglesia y contrayendo matrimonio. En 1792 fué elegido diputado y votó la muerte de Luis XVI sin apelación. Presidió la fiesta de la Razón en la catedral de su ciudad natal y fué enviado al ejército del Norte, recibiendo una herida en Hondschoote. Por su adhesión á Marat fué encerrado en Ham y más tarde indultado. Tomó parte en una conspiración contra el Directorio, y el Consulado le concedió el ingreso en los Inválidos.

Chasles (Víctor Eufemio Filareto). *Biog.* Literato francés, n. en Mainvilliers y m. en Venecia (1798-1873). Hizo sus estudios en el Colegio de Luis el Grande, y á los quince años entró como aprendiz en casa de un librero, antiguo jacobino, á quien la policía visitaba con frecuencia, hasta que un día fueron á parar á la cárcel. Al recobrar la libertad se trasladó á Londres y fué corrector de una imprenta donde se hacían ediciones de los clásicos griegos y latinos. Siete años más tarde regresó á Francia, donde fué sucesivamente redactor del *Journal des Débats*, conservador de la biblioteca Mazarino y profesor de lenguas y literaturas europeas modernas del Colegio de Francia. Además de numerosos artículos, escribió las siguientes obras: *Dissertation on the life and works of W. Maittaire* (Londres, 1819), *La fiancée de Bénarés* (1824), *Résumé de l'histoire de la Suisse* (1824), *Tableau de la marche et du progrès de la langue et de la littérature françaises depuis le commencement du XVI^e siècle jusqu'en 1610*, premiada por la Academia francesa (1828); *Caractères et Paysages* (1833); *De teutonicis latinisque linguis* (1841), *Charles 1.^er, sa cour, son peuple et son Parlement* (1844); *Le Dix-huitième siècle en Angleterre* (1846), *Histoire humoristique des humoristes* (1846), *L'Antiquité* (1847), *La Révolution d'Angleterre au XVII^e siècle, Olivier Cromwell* (1847); *Etudes sur l'Espagne et sur les influences de la littérature espagnole en France et en Italie* (1847), *Le seizième siècle en France* (1848), *Les hommes et les moeurs au XIX^e siècle* (1850), *La littérature et les moeurs en Angleterre au XIX^e siècle* (1851), *Shakespeare, Marie Stuart et l'Aretin* (1852); *La littérature et les moeurs des anglo-américains au XIX^e siècle* (1854), *L'Allemagne ancienne et moderne* (1854), *La littérature et les moeurs des anglo-americains au XIX^e siècle* (1854), *Virginie de Leyva* (1861), *Galileo Galilei* (1862), *Esquisses* (1864), *Les voyages d'un critique à travers la vie et le livre* (1866), *Etudes contemporaines* (1866), *Questions du temps et problèmes d'autrefois* (1867), *Portraits contemporains* (1867), *Encore sur les contemporains* (1869), *L'Aretin, sa vie et ses écrits* (1873), *Psychologie sociale des nouveaux peuples* (1875), y *Mémoires* (1877).

Bibliogr. Ch. de Mazade, *M. Ph. Chasles, Revue des Deux-Mondes*, XXIII, págs. 523 54 (1848); Sir Nathaniel. *Ph. Chasles, Colburn's New Monthly Magazine*, CIV, págs. 451-66 (1855); H. Taine, *Ph. Chasles, Journal des Débats* (27 de Mayo de 1866); M. Maas, *Ph. Chasles über Fritz Reuter, A. S. S. L.*, XLV, págs. 373-81 (1869); L. Drapeyron, *Ph. Chasles, Rev. Bleu*, XII, página 96 (1873); Ph. Andebrand, *Ph. Chasles, Nouvel Rev.*, XXVII, págs. 776 815 (1884).

CHASNA. f. *Arg.* Atado de cualquier cosa que se lleva colgado sobre las espaldas, ó á uno y otro lado de la caballería, á modo de alforjas.

CHASNÉ. *Geog.* Pueblo y mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Rennes, cant. de Liffré, á 8 km. de la est. f. c. de Germain-sur-Ille; 650 h.

CHASPAC. *Geog.* Arr. de Méjico, afl. del Chiapa, que n. en las montañas de Ocotepec y atraviesa los muns. de Tecpatán y Quechula.

CHASPARREAR. v. a. *C. Rica.* Chamuscar ó charruscar. U. t. c. r.

CHASPAYA. *Geog.* Ald. de Chile, dep. de Tacna, junto á un riach. de su nombre, que unido al Estique, forma el Sama.

CHASPI. *Geog* Río de Persia, prov. de Farsistán. Tiene sus fuentes en las vertientes SE. de los

montes Kamara y se dirige hacia el O. hasta des. por la marg. izq. del Hindian (prov. de Arabistán).

CHASPONAZO. 1.ª acep. F. Effleurement.—It. Raschiatura. — In. Abrasion. — A. Schramme. — P. Sfoladela. — C. Rascada. — E. Skrapo, -ajo. m. *Mar.* Impresión ó señal que deja una bala en un palo, costado, etc., donde no ha hecho más que rozar un poco. ‖ El mismo paso de refilón de la bala.

CHASPUZAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Loira, dist. de Puy, cant. de Lourdes, á 8 km. de la est. f. c. de Borne; 540 h.

CHASQUE. (Etim. — Del quichúa *chasqui.*) m. ant. *Arg.* El que conduce á caballo una comunicación ó lleva un encargo urgente. ‖ *Arg.* Correo á caballo. ‖ V. Chasqui.

CHASQUEAR. 1.ª acep. F. Jouer un tour, mystifier.—It. Fare le baie, uccellare. — In. To trick, to joke. — A. Anführen. — P. Chasqueiar. — E. Mistifiki, moki. = 3.ª acep. F. Faire claquer. — It. Schioccare. — In. To crack, to snap. — A. Knallen. — P. Dar estalos. —C. Fuetejar. — E. Kraki. v. a. Dar chasco ó zumba. ‖ Faltar á lo prometido. ‖ Manejar el látigo ó la honda, haciéndole dar chasquido. ‖ v. a. Crujir, dar chasquidos la madera cuando se abre por sequedad, por mutación de tiempo ó por otra causa. ‖ v. r. *Hond.* Engañarse. ‖ *Chile* y *Perú.* Sufrir algún desengaño. ‖ *Méj.* Llevarse un chasco, engañarse acerca de lo que se espera, ó en el juicio que se tiene formado de alguna persona ó cosa. Nótese que este verbo, según la antigua acepción de los clásicos (entre ellos Aguilar, *Monarquía eclesiástica,* lib. 29), puede ser también neutro intransitivo.

Deriv. **Chasqueado, da. Chasqueador, ra.**

CHASQUERO, RA. adj. *Arg.* Que es propio del chasque. ‖ *Méj.* Que acostumbra dar chascos.

CHASQUI. (Etim.—Voz quichúa.) m. *Amér.* Indio que sirve de correo de á pie. ‖ *Arg.* Chasque.

CHASQUIDAR. v. a. Chascar ó Chasquear. U. t. c. n.

CHASQUIDO. F. Claquement. — It. Schiocco. — In. Crack. — A. Knallen. — P. Estalo. — C. Esclafit. — E. Vipkrako, skurgokrako. (Etim.—Voz imitativa.) m. Sonido, crujido ó estallido que se causa con el látigo, la honda ú otra cosa análoga, cuando se sacuden en el aire con violencia. ‖ Ruido que hace la madera cuando se abre por demasiado seca, por variación atmosférica ó cambio notable de temperatura, etc.

CHASQUILLA. f. *Chile.* Dim. de Chasca. Porción de pelo que las mujeres se cortaban por delante de la frente y dejaban caer sobre ella, por adorno y sin encresparlo.

CHASSAGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Issoire, cant. de Ardes; 520 h. ‖ Pobl. y mun. del dep. del Alto Loira, dist. de Brioude, cant. de Paulhaguet; 560 h.

CHASSAGNÉ-MONTRACHET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Côte d'Or, dist. de Beaune, cant. de Nolay, cerca de la rib. izq. del Dheune, á 4 km. de la est. f. c. de Chagny; 800 h. Viñedos. Iglesia antigua puesta bajo la advocación de San Marcos, y reconstruída en 1774. Menhir de Tonton Marcel.

CHASSAGNI ó CHASSAIGNI (Jacobo). *Biog.* Maestro calderero del siglo XIV, que introdujo en Lyón el arte de batir, repujar y labrar artísticamente el latón, á semejanza de las piezas llamadas de *dinanderia* por haber sido producidas en Dinant, de donde probablemente era oriundo Chassagni.

CHASSAIGNAC (Pedro María). *Biog.* Cirujano francés, n. en Nantes y m. en Versalles (1805-1879). Fué profesor agregado, cirujano de los hospitales y miembro de la Academia. Se le debe el invento del constrictor de su nombre y de muchos métodos operatorios, especialmente el de la traqueotomía en un solo tiempo en los adultos. Fundó la Sociedad de Cirugía, y escribió: *Recherches cliniques sur le chloroforme* (París, 1853), *Leçons sur la trachéotomie* (París, 1855), *Nouvelle méthode pour le traitement des tumeurs hemorroïdales* (1855), *Traité de l'ecrasément linéaire* (París, 1856), *Traité pratique de la suppuration et du drainage chirurgical* (París, 1859), *Traité clinique et pratique des opérations chirurgicales* (París, 1861), *Origine du procédé des resections sous-periostées* (París, 1872), *Des épanchements purulents de la poitrine traités par le drainage chirurgical* (París, 1872), y *De l'empoissonement du sang par matières organiques* (1873).

CHASSAIGNE (Francisco). *Biog.* Compositor francés, n. en 1850. Estudió en el Conservatorio de Bruselas, y ha dado al teatro varias obras de poca importancia, tales como *Les horreurs du Carnaval* (1873), *Le professeur de tyrolienne* (1874), *Deux mauvaises bonnes* (1876), *Un Coq en jupons* (1876), *La famille de Paméla* (1877), *Les enfants de la balle* (1877), *A l'américaine* (1877), *La tache de sang* (1878), *Le droit d'Ainesse* (1883), y *Les noces improvisées* (1886), todas en un acto, menos las dos últimas que tienen tres.

CHASSAIGNON (Juan María). *Biog.* Publicista francés, n. en Lyón y m. en Thoissey (1735-1795). Estudió en un colegio de jesuítas, y desde muy joven se distinguió por su inteligencia, pero los desórdenes de su vida le condujeron á la más lastimosa disolución y llegó á hacerse célebre por sus excentricidades. Partidario en sus primeros años de los enciclopedistas, fué después uno de los más encarnizados enemigos de la Revolución. Los títulos de algunas de sus obras dan idea exacta de su carácter extravagante. Son las principales: *Eloge de la Brotiade par un enthousiaste* (Ginebra y Lyón, 1779), *Cataractes de l'imagination, déluge de la scribomanie, vomissement littéraire, hemorrhagie encyclopédique, monstre des monstres, par Epiménide l'Inspiré* (París, 1779); *Les Etats généraux de l'autre monde, vision prophétique. Le Tiers-Etat rétabli pour jamais dans tous ses droits par la résurrections des bons rois et la mort éternelle des tyrans* (Lyón, 1789), *Etrennes ou adresses à M. M. les redacteurs du Courrier de Lyon, à tous les journalistes, feuillistes, lecteurs, abonnés, etc.* (Lyón, 1790); *Les nudités ou les crimes du peuple* (Lyón, 1792), *Offrande à Chalier ou idées vraies et philosophiques tracées à la hâte et offertes à son défenseur officieux par un homme libre et un ami des hommes* (1793), y *Les ruines de Lyon* (Oda, 1794).

Bibliogr. Breghot du Lut, *Mémoires biographiques et littéraires* (1828); Guillom, *Hist. du Siège de Lyon,* etc. (París, 1797).

CHASSAING (Juan). *Biog.* Poeta argentino, n. en Buenos Aires (1838-1864). Admirador entusiasta de la Revolución francesa, trocó la lira por la espada, y en los campos de Cepeda y de Pavón combatió por los principios que luego debía sostener en la prensa con la misma tenacidad. Poeta laureado á los diez y ocho años de edad, á los veinticuatro era el ídolo del pueblo de Buenos Aires, que le honró con su mandato de representante en el Congreso nacional.

CHASSANG (Alejo). *Biog.* Literato francés, m. en París (1827-1888). Fué profesor de retórica en Lila, y en Bourges de lengua y de literatura griegas, y por último inspector general de segunda enseñanza. Escribió: *De corrupta post Ciceronem a declamatoribus eloquentia* (1852), *Les essais dramatiques imités de l'antiquité au XIVe siècle et au XVe siècle* (1852), *Apollonius de Tyam* (París, 1862), *Histoire du roman et de ses rapports avec l'histoire dans l'antiquité grecque et latine* (París, 1862), *Dictionnaire grec-français* (1867), *Le spiritualisme et l'idéal dans l'art et la poésie des grecs* (1868), *Grammaire grecque* (1872), *Grammaire française* (1876), y *Grammaire latine* (1882).

CHASSART. *Geog.* Pobl. de la regencia de Túnez, dist. de Bizerta. Sit. en una llanura en la oril. izq. del río Medjerda. Está habitada casi exclusivamente por europeos.

CHASSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. y cant. de Vienne; 1,240 h. Altos hornos. Est. en la f. c. de París á Marsella.

CHASSÉ. *Dep.* Golpe dado con la planta del pie en el boxeo francés.

Chassé (Claudio Luis Domingo, señor de). *Biog.* Cantante francés, n. en Rennes y m. en París (1699-1786). Hijo de un notario noble, recibió una esmerada educación y entró en la guardia del rey, pero arruinado su padre á causa de un incendio, pensó en consagrarse al teatro, pues poseía una hermosa voz de bajo. Debutó en la Opera en 1721, y durante los diez y ocho años que perteneció á aquel teatro, fué el cantante favorito del público. En 1739, habiendo reunido una considerable fortuna, se retiró y pudo recobrar sus antiguos títulos de nobleza, pero la nostalgia de su profesión le hizo volver al teatro en 1742, retirándose definitivamente en 1757. Fué también un compositor distinguido, y dejó una colección de *Chansons bachiques*.

Bibliogr. Watkins, *Nouv. Dict. univ.* (ver. del inglés, París, 1803).

Chassé (David Enrique, barón de). *Biog.* General holandés, n. en Tiel en 1765 y m. en Breda en 1847. Ingresó en la milicia (1775), emigró á Francia cuando la supresión del partido patriota (1787), regresando de nuevo á su patria, en unión de Pichegru, en 1795. Tomó parte en 1796 en la campaña de Alemania, distinguiéndose con ocasión del desembarco de los anglorusos en la Holanda septentrional y siendo promovido en 1806 á mariscal de campo. Asistió como oficial franco-holandés á la guerra contra España del 1808 al 1813, donde fué conocido á causa de la frecuencia con que ordenaba los ataques á la bayoneta, con el sobrenombre de *General Bayoneta*. Luis Bonaparte concedióle en 1809 el título de barón, y poco después ascendió á general de división, distinguiéndose en 27 de Febrero de 1814 en Bar-sur-Aube. Concertada la paz, regresó á su patria, donde, siendo ya teniente general del ejército holandés, tomó parte en la batalla de Waterlóo. Dió mucho que hablar cuando la revolución belga, mereciendo unánimes censuras por el bombardeo de la plaza de Amberes (27 de Octubre de 1830), pero más tarde hizo una valiente defensa de la Ciudadela (fines de 1832). Prisionero de guerra de los franceses, regresó á su patria tras del convenio preliminar de 12 de Mayo de 1833, estableciéndose desde entonces en Tiel y retirándose del servicio en 1840.

Bibliogr. W. J. del Campo, *Leven van D. H. Chassé* (Bois-le-Duc, 1849).

CHASSEL. *Biog.* Familia de escultores lorenenses de los siglos XVII y XVIII, cuyos principales miembros fueron: *Carlos I*, m. en 1685, dedicábase en Nancy á la producción de pequeñas obras escultóricas, labrando los modelos para un ejército en miniatura, que fué fundido en plata por Merlin, maestro platero de la corte, y destinado al niño-rey Luis XIV. ‖ *Carlos II*, probablemente hijo del anterior, m. en 1685. ‖ *Carlos III* esculpió varias obras para el palacio ducal y algunas iglesias de Nancy. ‖ *Remigio*, hijo de Carlos II, n. en 1750, trabajó en las obras del palacio de Luneville. ‖ *Remigio Francisco* (V.), n. hacia 1665.

Chassel (Remigio Francisco). *Biog.* Escultor lorenés, n. hacia 1665, probablemente en Metz, y m. en Nancy en 1752. Fué hijo (ó nieto) de Carlos I Chassel. Discípulo de Lecomte en París, regresó á Nancy para desempeñar el cargo de profesor y más tarde el de director de la Academia. Labró diversas obras para la Opera, las Casas Consistoriales y algunas iglesias de Nancy, cuyo Museo posee la artística balaustrada del palco ducal.

Bibliogr. Lionnois, *Hist. des villes vielle et neuve de Nancy*, etc., II, pág. 301 (Nancy, 1804-1811).

CHASSELAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Mâcon, cant. de La Chapelle de Guinchay; 400 h. Viñedos.

CHASSELAT (Carlos Abraham). *Biog.* Pintor, dibujante y litógrafo francés, n. en París (1782-1843). Fué discípulo de su padre Pedro Chasselat y de Francisco André Vincent. En 1804 obtuvo un segundo premio en los ejercicios para la pensión de Roma. Ilustró varias obras de Racine, Voltaire y Molière, una edición de las *Mil y una noches* y los cuentos de Bouilly. Produjo varias composiciones religiosas y proyectos de festejos. El Museo de

La fachada de la catedral de Reims, decorada para la consagración de Carlos X
Acuarela de Chasselat. (Museo del Louvre, París)

Montpellier y el del Louvre de París poseen algunos dibujos de este artista.

Chasselat (Enrique Juan Angel). *Biog.* Pintor francés, hijo de Carlos (V.), n. en París (1813-1880). Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes y de Lethière. Obtuvo en 1833 un segundo premio en los ejercicios para la pensión de Roma, expuso en el *Salón* desde 1833 hasta 1870 y se dedicó á la pintura de retratos, paisajes y vistas arquitectónicas. Poseen obras de este artista los Museos de Versalles, Niort y Besanzón. Firmaba St.-Ange Chasselat.

Chasselat (Pedro). *Biog.* Pintor miniaturista francés, n. en París (1753-1814). Fué discípulo de Vien y pintor miniaturista de las princesas de la casa de Francia. Los Museos de Montpellier y del Louvre de París poseen obras de este artista, que fué padre del pintor Carlos Abraham Chasselat.

CHASSELAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Limonest, á 2 km. de la est. f. c. de Chéres; 1,310 h. Existe una mina de plomo sulfurado en sus inmediaciones. ‖ Pobl. y mun. del dep. del Isère, dist. de Saint-Marcellin, cant. y á 10 km. de la est. f. c. de Vinay; 690 h. Elaboración de quesos.

CHASSELOUP-LAUBAT. *Geog.* Pobl. de Argelia, prov. de Constantina. Sit. en las márg. de un pequeño río, tributario del Bou-Sellam, afl. del Sahel, á 1,050 m. s. n. m. Est. f. c. de Constantina á Argel. Antes se llamaba Ras-el-Ma.

Chasseloup-Laubat (Francisco, marqués de). *Biog.* Ingeniero militar francés, n. en Saint-Sernin y m. en París (1754-1833). Pertenecía á una familia de militares y entró muy joven en la Escuela de Méziéres, de la que salió oficial en 1774. En 1791 no era más que capitán, pero la Revolución le sacó de la obscuridad confiándole puestos dignos de sus condiciones, sobre todo á partir de 1794 en que se reveló como un ingeniero militar de primer orden, lo que le valió la estimación y la confianza de Bonaparte. En 1796, siendo ya coronel, pasó á Italia y tomó una parte activa y eficaz en el ataque del castillo de Milán y en el sitio de Mantua, contribuyendo á las victorias de Lonato, Castiglione, Arcole y Rívoli, por lo que ascendió á general de brigada. Se le encargó después la fortificación de la línea del Rhin y nuevamente fué destinado al ejército de Italia, donde después de las derrotas de Magnano y de Cassano, construyó en diez días un camino á través de los Apeninos, gracias al cual las tropas francesas pudieron llegar á Génova antes que las enemigas. Dotado de una actividad incansable, de 1801 á 1805 puso en estado de defensa los desfiladeros del Tirol, la línea del Adigio y las plazas marítimas de Ancona y Tarento, y llevó á cabo el campo atrincherado de Alejandría, su obra maestra. En 1806 fué destinado al ejército de Prusia y en pocas semanas organizó grandiosos trabajos de defensa en las márgenes del Oder y del Vístula, dirigió los sitios de Danzig y de Stralsund y después de la paz de Tilsitt (Julio de 1807), fortificó Magdeburgo y otras plazas. Fué á Italia una tercera vez, y cuando estaba ocupado en importantes trabajos, estalló de nuevo la guerra entre Francia y Austria, en la que también tomó parte, así como en la campaña de Rusia. Ya viejo y enfermo, fué nombrado senador (1813) y á la caída de Napoleón reconoció á Luis XVIII, que le dió el título de marqués y el de par de Francia. En el Senado votó contra la condena del mariscal Ney y perteneció siempre al partido constitucional. La ceguera que le aquejó en los últimos años de su vida le impidió poner en orden sus manuscritos, no publicando más que los siguientes: *Mémoires sur l'artillerie, Correspondance d'un général français avec un général autrichien sur divers sujets* (París, 1801), y *Essais sur quelques parties d'artillerie et des fortifications* (Milán, 1805).

Chasseloup-Laubat (Justino Napoleón Samuel Próspero, marqués de). *Biog.* Político francés, hijo del general, n. en Alejandría y m. en Versalles (1805-1873). Perteneció á la magistratura desde su juventud, asistió al primer sitio de Constantina, fué elegido diputado en 1837 y nombrado al año siguiente consejero de Estado, cargo que la revolución de Febrero le hizo perder. En 1851 desempeñó la cartera de Marina que tuvo también después del golpe de Estado de Napoleón (1859). Contribuyó eficazmente al progreso de Argelia y al desarrollo del poder naval de Francia, y en 1867 presentó la dimisión por no estar conforme con las nuevas orientaciones del Imperio. Fué después presidente del Consejo de Estado, y á la caída de Napoleón diputado por la Charenta Inferior, votando siempre contra los republicanos. Fué ponente del proyecto de ley sobre la reorganización del ejército que á tantas discusiones dió lugar. En 1874 se le elevó una estatua en Marennes.

J. N. Chasseloup-Laubat

Chasseloup-Laubat (Marqués de). *Biog.* Escritor é industrial francés, n. en 1863. Pertenece á gran número de Sociedades financieras é industriales, y ha escrito: *Considérations sur la bataille du Yalou, et les conditions que doivent remplir les navires de guerre* (1896), *Les chaudières marines* (1897), *Les différents modes de tirage dans les navires* (1898), *Les forces navales espagnoles et américaines* (1898), *Les grands paquebots* (1902), *Les marines de guerre modernes* (1903), *Réglement de combat à l'epée, au fleuret et au sabre* (1904), *Considérations sur la situation actuelle de l'escrime en France.*

CHASSEMY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Soissons, cant. de Braisne, á 3 km. de la est. f. c. de Ciry-Sermoire; 700 h. Fab. de limas.

CHASSENARD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Allier, dist. de Lapalisse, cant. de Le Donjon, á 6 km. de la est. f. c. de Digoin; 1,000 h. Astillero para barcos pequeños.

CHASSENEUIL. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Charenta, dist. de Confolens, cant. de Saint-Clain, junto al río Bonmeure; 2,370 h. Iglesia del siglo XV y castillo del siglo XVIII. Campos romanos. Minas de hierro. Est. en la l. f. de Angulema á Limoges. ‖ Pobl. y mun. del dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. de Saint-Georges, á oril. del Clain; 1,170 h. Molinos, viñedos, canteras. Est. en la l. f. de Tours á Burdeos. Vestigios del palacio de *Casinogilum*, donde residió con frecuencia Carlomagno y nació Luis Debonnaire. ‖ Pobl. y mun. del dep. del Indre, dist. de Châteauroux, cant. de Argenton, junto á un afl. del Creuse y á 5 km. de la est. f. c. de Chabenet; 1,090 h.

CHASSENEUZ (Bartolomé). *Biog.* Jurisconsulto y magistrado francés, n. en Issy-l'Evéque en 1480 y m. en Aix en 20 de Abril de 1541. Después de haber hecho brillantes estudios en Francia y en Italia, fué nombrado (1501) relator de Carlos de Amboise y más tarde ejerció su profesión en Borgoña, siendo posteriormente abogado del rey en la bailía de Autun (1508), consejero del Parlamento de París (1531) y presidente del Parlamento de Provenza (1532), cargo en el que hizo una valiente defensa de algunos de los habitantes de Cabrières y Merindol, condenados á ser quemados vivos por contumacia, impidiendo que se llevase á cabo la sentencia. Tomó parte en la redacción de la ordenanza de Is-sur-Tille reorganizando la justicia, y escribió: *Consuetudines Ducatus Burgundiae ac fere totius Galliae, Catalogus gloriae mundi* (Lyón, 1529), *Consilia* (Lyón, 1531), *De motibus terrae, De legibus tractatus, Vita ac Caroli Magni praecipua et clarissima facimora* (París, 1526), y varios epitafios en verso latino.

Bibliogr. Bonhier, *Hist. des commentateurs de la Coutume du duché de Bourgogne,* al frente de sus *Oeuvres,* etc. (Dijón, 1787).

CHASSENON. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Confolens, cant. y á 4 km. de la est. f. c. de Chabanais; 1,180 h. Está sit. entre los ríos Graine y Vienne, en un grupo de colinas. Ruinas de la ant. *Cassinomagus.*

CHASSEPIERRE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Luxemburgo, dist. de Virton, cant. y á 6 km. de la est. f. c. de Florenville; 750 h.

CHASSEPOL ó CHASSIPOL (Francisco de). *Biog.* Anticuario francés del siglo XVII, al que se atribuyen las obras *Histoire des grands vizirs* (París, 1677), *Histoire nouvelle des amazones* (París, 1678). También se cree que escribió por encargo de Colbert la obra titulada *Traité des finances et de la fausse monnaie des Romains* (1739).

Bibliogr. *Journal des savants,* pág. 231 (1740).

CHASSEPOT (Antonio Alfonso). *Biog.* Armero francés, n. en 4 de Marzo de 1833, que se hizo famoso por haber dado su nombre al fusil adoptado en 1866 en su país para el ejército. Hijo de un armero, aprendió en sus primeros años el oficio de su padre y trabajó después como obrero en los establecimientos del Estado, llegando á la categoría de *inspector (contrôleur d'armes)* en el *depósito central de artillería.* Dedicado con ahinco á sus estudios para perfeccionar el fusil reglamentario, tomando por modelo el de aguja que había hecho célebre la infantería prusiana, ideó hacia 1860 su obturador de anillo de caucho, que evitando completamente los escapes de gases, permitía la mejor utilización del efecto de la carga. El cierre ideado por Chassepot se adaptó al arma proyectada por el teniente coronel Nessler, de la Escuela de Tiro de Vincennes, resultando así el fusil modelo 1866, que llevó el nombre del primero, aunque su verdadero inventor, á lo menos en el concepto balístico, fué el segundo. El Chassepot fué uno de los primeros fusiles de mediano calibre (11 mm.), y usaba cartucho de papel, con bala de 25 gr. de peso, que alcanzaba una velocidad inicial de 430 m.; por lo rasante de su trayectoria, su gran alcance, ligereza y cómodo manejo, aventajaba á todos los fusiles existentes en Europa, excepto el suizo.

CHASSERADES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Lozère, dist. de Mende, cant. de Le Bleymard. Est. f. c. de Mende á La Bastide Saint-Laurent-les-Bains. Comercia en vinos; 870 h.

CHASSERAL. *Geog.* Estribaciones (1,609 m. de a.) de la cordillera del Jura, entre el lago Bienne y el valle de Saint-Imier (Francia). Desde el valle y las oril. del lago se asciende á su cumbre, desde donde abarca el panorama de la Selva Negra á los Alpes.

CHASSÉRIAU (Federico). *Biog.* Arquitecto francés, n. en 1802 en Port-au-Prince (Haití) y m. en 1869. Fué discípulo de Mesnager en la Escuela de Bellas Artes de París, director de obras públicas (1833-39) en Marsella y arquitecto municipal de la ciudad de Argel (desde 1849), en donde construyó el teatro, el manicomio y una parte de las Casas Consistoriales.

Chassériau (Federico Víctor Carlos). *Biog.* Funcionario y escritor francés, n. en Santo Domingo y m. en París (1807-1881). Fué historiógrafo de la marina, jefe de negociado de dicho ministerio y consejero de Estado. Escribió: *Précis de l'abolition de l'esclavage dans les colonies anglaises* (París, 1841), *Précis historique de la marine française, son organisation et ses lois* (1845), y *Vie de l'amiral Duperré* (1848).

Chassériau (Teodoro). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en Samaná (Santo Domingo), en donde era cónsul de Francia su padre, en 20 de Septiembre de 1819. Siendo todavía un muchacho de diez años, fué admitido en el estudio de Ingres, en París, trabajando á su lado, hasta que el profesor se trasladó á Roma (1834) para dirigir la Academia de Francia. Después de obtener á los diez y ocho una tercera medalla en el *Salón,* viajó por Bélgica y Holanda y visitó el Mediodía de Francia y Argelia. La exuberancia de su temperamento criollo supo armonizar las inflexibles enseñanzas del dibujo de Ingres con

Autorretrato de T. Chassériau (1836)
(Colección Arturo Chassériau)

la magnificencia del colorido de Delacroix. Por desgracia, las obras más importantes de Chassériau han desaparecido casi completamente; la decoración de la escalera de honor del Tribunal de cuentas, destruído (1871) por los comunistas, permaneció expuesta á la

Las dos hermanas
(Colección Arturo Chassériau)

La casta Susana
(Museo del Louvre, París)

La adoración de los Magos
(Antigua colección Cantacuzène)

Judías de Constantina meciendo un niño
(Colección Christofle)

intemperie durante veintisiete años, no salvándose más que dos fragmentos al derribarse las ruinas: *La vida de Santa María Egipciaca*, pintada al fresco en la iglesia de Saint-Merri, y los de *San Francisco Javier*, en San Roque, han sufrido los ataques de la humedad; sólo el gran *Descendimiento de la Cruz* (1855)

Ali-ben-Hamet, bey de Constantina, por T. Chassériau (Museo de Versalles)

de San Felipe *du Roule* puede dar una idea del talento de CHASSÉRIAU para la decoración mural. Entre las demás obras de este malogrado artista, muerto en París en 20 de Septiembre de 1856, merecen citarse *El regreso del hijo pródigo* (Museo de La Rochela), *Retrato de Lacordaire*, *Susana en el baño*, el *Tepidarium*, *La Paz protectora*, y una *Nereida* (son estas dos últimas obras fragmentos de la decoración del Tribunal de Cuentas), que se conservan en el Museo del Louvre; *La defensa de las Galias* (Museo de Clermont), *El Caíd de Constantina* (Museo de Versalles) y otras obras que poseen los Museos de Bagnères-de-Bigorre, Poitiers, Aviñón, y, especialmente, la Colección de Arturo Chassériau, á la que pertenecen un autorretrato del artista, *Andrómeda*, *Ester*, un magnífico retrato de las dos hermanas del artista, *Apolo y Dafne*, *Desdémona*, *Mazeppa*, y un dibujo de la actríz Julia Justina Pilloy (1820-93), llamada Alicia Ozy. Sin poder figurar como discípulos de CHASSÉRIAU, es indudable que sus ideas artísticas influyeron notablemente en el ánimo de sus amigos Gustavo Moreau y Puvis de Chavannes.

Bibliogr. Bouvenne, *Th. Chassériau, Souvenirs et Indiscretions* (París, 1884); Marcel, *Chassériau* (París, 1911).

CHASSERON. *Geog.* Estribación de la cordillera del Jura, entre los lagos de Saint-Point (Francia) y Neuchâtel (Suiza). Tienen 1,611 m. de a.

CHASSEVENT ó CHASSEVENT-BACQUES (GUSTAVO ADOLFO). *Biog.* Pintor francés, nacido en París (1818-1901). Fué discípulo de Cogniet; dedicóse a la pintura de retratos y de composiciones religiosas, decorando algunas capillas de la iglesia de Levallois-Perret, la de San Lamberto, en París, y la del Instituto San Luis y la iglesia del Salvador, de Bellesme (Orne).

CHASSEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, departamento del Saona y Loira, dist. de Chalon, cantón de Chagny; 580 h. Molinos, canteras de piedra sillería. Antigua iglesia gótica, reconstruída parcialmente en 1576.

CHASSEZAC. *Geog.* Torrente de 75 kilómetros de curso, tributario del Ardèche, en los departamentos de este nombre y Lozère (Francia). N. en las montañas de Maure de la Gardille (1,501 m. de a.) y recorre las aguas del Altier y del Baume. Es muy caudaloso en invierno.

CHASSIECQ. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Charenta, dist. de Confolens y cant. de Champagne Mouton, á 18 km. de la est. f. c. de Ruffec; 535 h.

CHASSIERS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ardèche, dist. y cant. de Largentière, á 1 km. de la cap. de este último. Capilla de los Penitentes construída en los siglos XII y XIII. Minas de plomo argentífero y hierro. Cereales, granos, frutas y cría de gusanos de seda; 1,150 h.

CHASSIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, departamento del Isère, dist. del Vienne, cant. de Meyzieux; 660 h. Est. en la l. f. de Lyón á Gena.

CHASSIGNELLES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Tonerre, cant. y á 3 km. de la est. f. c. de Ancy-le-Jirane; 650 h. Canteras y aserraderos de mármol.

CHASSIGNET (FRANCISCO, BARÓN DE). *Biog.* General austríaco, de origen francés, nacido en Besançon (1651-1716). Entró muy joven en el ejército austríaco, y el emperador Leopoldo le encargó la educación de su hijo, más tarde emperador con el nombre de José I. Enviado á Nápoles (1701) para provocar una rebelión contra la dominación española, consiguió organizar un movimiento, pero fué descubierto á causa de haberse demorado la fecha en que debía estallar, y CHASSIGNET fué preso y conducido á París, donde se le encerró en la Bastilla, recobrando la libertad en 1714. Después fué consejero de Estado en Austria.

Bibliogr. Lelong, *Bibl. hist. de la Fr.*, ed. Fontete, I (11, 632; 11, 783, y 12 y 724).

CHASSIGNET (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Poeta francés, nacido en Besançon (1578-1635). Fué consejero y abogado fiscal del bailío de Gray, y escribió varias obras, ya anticuadas en su época, pero profundamente cristianas, tales como *Mépris de la vie et consolation contre la mort* (1594), *Paraphrases en vers sur les petits prophètes* (1601), y *Paraphrases sur les Psaumes de David* (1613).

CHASSIGNOLES. *Geog.* Pobl. de Francia, departamento del Indre, dist., cant. y á 6 km. de la estación f. c. de La Châtre; 1,400 h.

CHASSIGNOLLES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Loira, dist. de Brionde, cant. de Anzon, á 22 km. de la cap. del dist.; 630 h. Fáb. de calzado y galochas. Aserraderos mecánicos.

CHASSIGNON (JUAN). *Biog.* Ministro protestante francés (1531-1598), uno de los más activos propagandistas de la Reforma en Francia. Fué pastor de Montpellier y de Metz. Escribió: *De Gigantibus eorumque reliquiis atque iis qui ante annos aliquot nostra aetate in Gallia repertae sunt* (Basilea, 1580), *Histoires mémorables des grands et merveilleux jugements et punitions de Dieu* (París, 1586), é *Histoire des albigeois* (Ginebra, 1595).

CHASSIGNY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. de Prauthoy, á 5 km. de la est. f. c. de Mâatz; 510 h.

Chassigny ó Chassigney (Pedro de). *Biog.* Maestro de obras francés, del siglo xv, que trabajó al servicio del duque de Borgoña desde 1420 hasta 1435, en Dôle, Châtillon y Maissey.

CHASSIGNY-SOUS-DUN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Charolles, cant. de Chauffailles, cerca del Sornin; 1,370 h. Castillo de Bief. Yacimientos de hulla. Est. en la l. f. de Paray-le-Monial á Lozanne.

CHASSILLÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de Le Mans, cant. de Loué, á 3 km. de la est. f. c. de Joué-en-Charnie; 390 h. Canteras de mármol. Lug. de la batalla librada en 14 de Enero de 1871 entre las tropas del general Chanzy y el ejército prusiano.

CHASSIN (Carlos Luis). *Biog.* Escritor francés, n. en Nantes y m. en París (1831–1901). Empleado de comercio primero, estudiante de derecho después, se significó entre sus condiscípulos por sus ideas liberales y fué uno de los que tomaron una parte más activa en la manifestación motivada por haberse despojado de su cátedra á Michelet, escribiendo una violenta protesta. Desde entonces se dedicó por completo á las letras, colaborando en varios periódicos franceses y rusos, y fundando *La Démocratie* y *La Semaine républicaine*. Además de numerosos artículos, escribió: *La légende populaire du petit Manteau bleu* (París, 1852), *La Hongrie, son génie et sa mission* (1855); *Edgard Quinet, sa vie et son oeuvre* (1859); *Manin et l'Italie* (1859), *Le poète de la révolution hongroise, Alexandre Petœfi* (Bruselas, 1860); *Ladislas Téléky* (París, 1861). *Liberté de la presse. Lettres à M. de Persigny* (1861), *La presse libre selon les principes de 1789* (1862). *Le génie de la Révolution* (1863), *L'Armée et la Révolution*, etc. (1867); *Le Parlement republicain* (1879), *L'Eglise et les derniers serfs* (1880), *Les cahiers des curés* (1882), y *Les elections et les cahiers de Paris en 1789* (1888).

Chassin (Juan Simón). *Biog.* Marino francés (1754–1797). A los veinticuatro años se alistó como marinero, y gracias al valor é inteligencia que desplegó, hizo una brillante carrera, llegando hasta capitán de fragata. Encargado del mando de la corbeta *Cheri* y al dar escolta á un convoy de víveres que se dirigía de Rochefort á Brest, fué atacado por varios barcos ingleses. La lucha era muy desigual, pero Chassin no vaciló en aceptarla, cayendo bien pronto mortalmente herido, pero la tripulación continuó peleando con ardor y el convoy logró salvarse, pero no así la corbeta que se fué á pique, siendo su tripulación recogida por los ingleses y puesta inmediatamente en libertad, en atención al heroísmo que había demostrado. Dejó varias obras, entre ellas las tituladas *De la utilidad de las piezas llamadas de caza y de los medios de asegurar su tiro,* y *Ensayo sobre la construcción y el armamento de los barcos destinados al corso.*

CHASSIRON (Pedro Carlos Martín, barón de). *Biog.* Economista francés, n. en la Rochela y m. en París (1753-1825). Ejerció algunos cargos de importancia en su ciudad natal, y como tantos otros simpatizó con los principios de la Revolución, abominando de sus excesos, por lo que fué detenido y condenado á muerte, salvándose gracias á la abnegación de su esposa. Después formó parte del Consejo de los Ancianos, de la Comisión legislativa y del Tribunado, y, por último, fué consejero del Tribunal de Cuentas. Escribió varias obras de agricultura, en la que era muy perito.

Bibliogr. Silvestre, *Eloge de Chassiron,* en las *Mém. de la Société d'agriculture* (1826).

CHASSIS. (Etim.—Voz francesa, deriv. del lat. *capsa,* caja.) m. *Fotogr.* Especie de caja aplanada, cerrada completamente mediante una cortinilla, adaptable á la parte posterior de una cámara fotográfica y propia para recibir en su interior una ó más placas sensibles; sirve para contener estas placas al abrigo de la luz, para exponerlas á ella en la cámara fotográfica (para lo cual una vez adaptado á ésta se abre la cortinilla) y para llevarlas luego al laboratorio donde se han de revelar. Existen muy diferentes modelos de chassis (algunos dispuestos también para recibir películas, papeles sensibles, etc.) construídos de madera, de ebonita ó de planchas metálicas. V. Fotografía. ‖ También recibe este nombre el bastidor del automóvil. V. Automóvil y Bastidor.

CHASSORS. *Geog.* Pobl. de Francia, próxima á la marg. der. del río Charenta, en el dep. de este nombre, dist. de Cognac, cant. y á 4 km. de la est. f. c. de Jarnac; 900 h. Molinos de aceite y harina; vinos y aguardiente.

CHASSUNGO. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Bengela, región del Huambo.

CHASSY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Cher, dist. de Bourges, cant. de Bangy, cerca del Vanvise y á 6 km. de la est. f. c. de Nérondes; 740 h. Viñas y tráfico en vinos. Castillo del siglo xvii. ‖ Pobl. del dep. del Yonne, dist. de Joigny, cant. de Aillant-sur-Tholon; 660 h. Iglesia del siglo xii. Comercio de vinos. Est. en la l. f. de Joigny á Toucy.

CHASTA. *Geog.* Nombre que dan los naturales del país á la isla de Salsete, perteneciente á la India portuguesa, colonia de Goa.

CHASTAING (Pablo Luis). *Biog.* Químico francés, n. en Senlis en 1847. En 1877 se doctoró en ciencias en París. Fué farmacéutico de los hospitales de París y profesor agregado á la Escuela de Farmacia de París. Escribió: *La part de la lumière dans les actions chimiques* (París, 1878), *Action de l'air et de la lumière sur les médicaments chimiques* (París, 1879), y *Chimie organ., essai analyt. sur la détermin. d. fonctions* (en E. Barillot, París, 1888).

CHASTAN (Julio). *Biog.* Compositor francés, n. en Marsella en 1837. Estudió en su ciudad natal y en Italia, y además de varias melodías y composiciones instrumentales, ha escrito la ópera cómica *Don José de Guadiana,* y la música del drama *Le roi René.*

CHASTANET (Augusto). *Biog.* Poeta y felibre francés, n. en Mussidan (1825-1902). Era mayoral del felibrage y presidente de la Escuela *lou Bournat,* del Perigord. Entre sus numerosas composiciones merecen citarse: *Counteis et viorlas, Sous Bouqueits de la Fans* (1875), *Lou Couret de Peiro Buliers, La Déposicion dan Frisat* (1877), *Lou Chavan de Batistou* (1879), *Moun Toutoun Giraumoun* (1881), *Lou Paradis de las belasmais* (1885), y *Per tua lou tems* (1890).

CHASTE (Aimar de Clermont, señor de). *Biog.* Marino francés, m. en 1604. Hizo la campaña de Portugal contra el rey de España Felipe III, y en 1588 emprendió una expedición á las islas Terceras.

Nombrado gobernador de Dieppe en 1589, entregó la plaza sin condiciones á Enrique IV, gracias á lo cual el rey pudo ganar la batalla de Arques. En 1603 quizo organizar una expedición á Canadá, pero la muerte le impidió realizar su propósito. Dejó la relación de su viaje con el título de *Voyage de la Tercére*, publicada en la *Rélation de divers voyages curieux*, de Thévenot (París, 1696).

CHASTEAU ó CHATEAU (Guillermo). *Biog.* Grabador francés, n. en Orleáns en 1635 y m. en París en 1683. Trasladóse á Roma siendo muy joven y tuvo por maestros á Bloemaert y Greuter y Jacobo Rousseau. En 1663 fué nombrado académico de la de Bellas Artes de París. Grabó numerosas planchas reproduciendo las mejores obras de Poussin, Coypel, Pedro de Cortona, Aníbal Carracci, Guido Reni, Correggio y otros.

CHASTEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Brive, cant. de Larche; 770 h. Est. en la l. f. de París á Toulouse.

CHASTEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Loira, dist. de Brioude, cant. de Pinols; 570 h. Aserraderas mecánicas.

Chastel (Guillermo du). *Biog.* Escultor tallista francés del siglo XV, que labró el sitial arzobispal de la sillería del coro de la catedral de Ruán.

Chastel (Francisco Tomás). *Biog.* Literato francés, n. en Pierrefite en 1750 y m. á principios del siglo XIX. Fué profesor de lengua francesa en la universidad de Giessen (Alemania). Escribió: *Petit recueil de fables* (Giessen, 1778), é *Introduction à la lecture des ouvrages en vers français* (Giessen, 1788).

Chastel (Juan). *Biog.* Regicida francés, n. en 1575 y m. en 29 de Diciembre de 1594. Hallándose el rey Enrique IV en las habitaciones de su amante Gabriela de Estreés, penetró en ellas Juan y, sin que nadie pudiera evitarlo, hirió con un cuchillo en el labio superior al rey, que se salvó de una herida más grave, gracias á que en aquel momento se inclinaba para ayudar á levantar á los señores de Bagny de Montigny que estaban arrodillados en el suelo. El asesino fué detenido inmediatamente, y como dijese que había sido educado por los jesuítas, fueron detenidos varios de éstos y aun se ahorcó á uno de ellos, á pesar de que el asesino confesó que había obrado sin recibir inspiraciones de nadie, lo que no fué obstáculo para que aquellos religiosos fuesen expulsados de Francia. Chastel fué descuartizado dos días después del suceso.

Bibliogr. Sismondi, *Hist. des Fr.*, cap. XXI (París, 1839).

Chastel (Juan Pancracio). *Biog.* Escultor francés, n. en Aviñón en 1726 y m. en Aix-en-Provence en 1793. Fué profesor de escultura en la escuela de arte de la última ciudad, en la cual labró la fuente de la plaza de la Villa, el frontón del mercado de granos, y varias estatuas y adornos para las iglesias del Salvador y de la Magdalena. El Museo de Aix posee algunas obras de este artista.

Chastel (María Angel). *Biog.* Jesuíta y filósofo francés, n. en Corseul (Côtes-du-Nord) y m. en París (1804-1861). Distinguióse como impugnador de los errores del tradicionalismo filosófico, profesado por Bonald y otros escritores católicos franceses. Sus obras son: *Les rationalistes et les traditionalistes, ou les écoles philosophiques depuis vingt ans* (París, 1850), *De l'autorité et du respect qui lui est dû* (París, 1851), *L'Eglise et les systèmes de philosophie modernes* (París, 1852), *De l'origine des connaissances humaines d'après l'Ecriture sainte* (París, 1852), y *De la valeur de la raison humaine* (París, 1854).

Chastel (Pedro du). *Biog.* Prelado francés, n. en Arc-en-Barrois y m. en Orleáns (1495-1552). Fué primer capellán del reino y obispo de Macon, de Tulle y de Orleáns. Amigo particular de Francisco I, se encargó de pronunciar la oración fúnebre de aquel monarca. Dejó numerosos sermones y cartas, entre ellas la *Lettre latine de François Ier contre Charles Quint.*

Bibliogr. *Vie de Du Chatel* (París, 1614).

Chastel (Pedro Luis Amado). *Biog.* General francés, m. en Ginebra (1774-1816). A los diez y ocho años ingresó como voluntario en la legión de los alóbroges y se distinguió en la campaña de Italia, siendo destinado más tarde á Egipto, donde descubrió el zodíaco de Denderah, y al regresar á Europa fué ascendido á jefe de escuadrón. Se encontró después en Ulm y en Austerlitz, hizo las campañas de Prusia y Polonia, se distinguió en la batalla de Wagram, y en 1812 ascendió á general de división. Se distinguió también en Rusia y sobre todo cuando la invasión de los aliados. Aun tuvo ocasión de demostrar su pericia en Bélgica, y después de los Cien Días se retiró á la vida privada, pero, acusado de complicidad en un complot, hubo de defenderse y pudo probar plenamente su inocencia.

CHASTELAIN (C.). *Biog.* Músico belga, n. á fines del siglo XV ó principios del XVI. De su vida no se sabe sino que fué canónigo y maestro de capilla de Soignies y que en 1564 Felipe II hizo gestiones para que viniera á España como maestro de capilla de la corte, cargo que Chastelain no quiso aceptar por su avanzada edad. De sus composiciones, que debieron ser numerosas, no se conserva más que algunos motetes.

Chastelain (Pedro). *Biog.* Benedictino de la congregación de San Mauro, n. en 1709, monje en el monasterio de San Remigio de Reims (1727) y m. en el de San Nicasio (1783). Dejó los siguientes trabajos: *Histoire abrégée de l'abbaye royale de Saint Crépin-le-Grand de Soissons*, hecha cuando moraba en aquel monasterio (1766), *Histoire abrégée de l'abbaye de S. Claire de Reims* (1770), *Histoire abrégée de l'abbaye de Saint Nicaise, Notice sur le prieuré d'Argenteuil, Liste des religieux bénédictins nés à Reims: Reims: Hommes célèbres tant parmi les religieux de Saint-Remy que ceux de Saint-Nicaise, Necrologium archimonasterii S. Remigii Remensis*, copiado por el P. Castelain en 1758 y añadido después hasta 1778; *Rélations de l'incendie de l'abbaye de Saint-Remy le 15 janvier 1774. Mémoire abrégée de l'eglise de Saint-Remy de Reims et des raretés que l'on y voit, avec une relation de la neuvaine de Saint-Remy faite en 1757. Inscriptions, vers et epitaphes latines et françaises pour servir de preuves à l'Histoire abrégée de l'eglise de Saint-Remy de Reims* (1770; parte de este trabajo fué publicado en 1857 en la *Monographie de l'abbaye et de l'eglise de S. Remi de Reims*). *Registre contenant les choses mémorables arrivées tant au spirituel qu'au temporel en cette abbaye et archimonastere de Saint-Remy de Reims depuis le commencement de l'année 1643.* Desde 1757 á 1761 es añadidura del mismo P. Castelain. *Memoires touchant les déjeuners tant à la cathédrale qu'à Saint-Remy et Saint-Nicaise*, de 1564 á 1779.

Bibliogr. *Nouveau supplément à l'histoire littér. de la Congregation de Saint-Maur.* (París, 1908).

CHASTELARD (Pedro de Boscosel de). *Biog.* Gentilhombre del Delfinado, de la familia de Bayardo (1540-1563), fué amigo de Ronsard, siguió á María Estuardo á Escocia, sucumbió ante su irresistible influjo, la amó y se vió condenado á muerte y ejecutado en Edimburgo por haberse introducido furtivamente en su dormitorio.

CHASTELER (Juan Gabriel José Alberto, marqués del). *Biog.* General austriaco, de origen belga, n. en el castillo de Malbais y m. en Venecia (1763-1825). Estudió en la Academia de Metz y después en la de ingenieros de Viena, obteniendo el grado de oficial en 1780 y siendo destinado á la fortaleza de Theresienstadt. Después tomó parte en la guerra contra los turcos y se distinguió en Poduschan y en Choczim, siendo agraciado con la orden de María Teresa. Nombrado gobernador de Valaquia, se le encargó de importantes misiones diplomáticas y militares que desempeñó con gran acierto. En 1792, siendo ya coronel, se encontró en la defensa de Namur, pero tuvo que rendirse y cayó prisionero, recobrando la libertad poco después. Destinado de nuevo al ejército de operaciones, tomó parte brillantemente en la campaña de 1793, distinguiéndose en la batalla de Watignies, en la que recibió ocho heridas. En 1795 consiguió hacer levantar el sitio de Maguncia y fué ascendido á general de brigada, siendo designado, después de la paz de Campo Formio, como plenipotenciario para rectificar las fronteras de Venecia. No fué menos eficaz su intervención en la guerra de Italia, ya que obligó á Moreau á retirarse, se apoderó de la división Sérurier y contribuyó como el que más á la victoria del Trebia. Llevó á cabo en Cornon importantes trabajos que la convirtieron en una plaza de guerra de primer orden, y en 1809 ascendió á teniente general siendo nombrado comandante del 8.° cuerpo de ejército y enviado al Tirol algunos meses después con objeto de acaudillar el levantamiento de sus habitantes, siendo acogido con entusiasmo. Las primeras campañas fueron afortunadas y los franceses sufrieron serios reveses, por lo que Bonaparte publicó una orden disponiendo que Chasteler fuese fusilado tan pronto como cayese en poder del ejército como un *chef des brigands*. Tuvo que ceder, sin embargo, á fuerzas superiores, refugiándose en Hungría. Combatió de nuevo en Dresde á la cabeza de sus granaderos en 1813, siendo nombrado después sucesivamente general de artillería y gobernador de Teresianopolis, comandante de Dresde más tarde, y finalmente á la organización del reino lombardo-veneto, gobernador de Venecia. Dotado de gran pericia y valor personal sin límites, fué herido por 14 veces en los campos de batalla.

CHASTELET (Pablo Hay du). *Biog.* V. Hay du Chastelet (Pablo).

Chastelet de Beauchasteau (Francisco). *Biog.* Actor francés, m. en 1665 que formó parte de la compañía del hotel de Bourgogne, rival de la que dirigía Molière.

Chastelet de Beauchasteau (Francisco Matro). *Biog.* Poeta francés, hijo del actor, n. en París (1645). A los once años publicó una recopilación de poesías con el título de *La Lyre du jeune Apollon ou La Muse naissante du petit Beauchâteau*. Era persona culta y poseía varios idiomas, por lo que se le admitía en todos los salones de la aristocracia. En 1661 se embarcó para América y después para Persia, no volviendo desde entonces á saberse de él.

Chastelet de Beauchasteau (Hipólito). *Biog.* Hermano de Francisco Mateo y como él dotado de un gran talento natural. Dedicóse á la carrera eclesiástica y fué sucesivamente hermano de la doctrina cristiana, trapense y ministro protestante en Inglaterra. M. en Londres (1680). Se le atribuye *Abrégé de la vie du maréchal de Schomberg* (1690).

CHASTEL-MARLHAC. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Cantal, dist. de Mauriac y cant. de Saignes, en una colina bañada, en su base, por el Violon; 1.250 h. Ruinas de una fortaleza, vestigios de edificios romanos, rocas volcánicas, manantiales de agua mineral, y emplazamiento supuesto de la antigua *Castrum Meroliacum*, conquistada en 532 por el rey Thierry.

CHASTEL-NOUVEL (Le). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Lozère, dist. y cant. de Mende, á 7 km. de la est. f. c. de la cap. del dist.; 675 h.

CHASTELLAIN ó CHASTELAIN (Jorge). *Biog.* Cronista y literato flamenco, n. en Alost en 1405 y m. en Valenciennes en 20 de Marzo de 1475. Estudió en la universidad de Lovaina y más tarde entró al servicio de Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña. Acompañó á su soberano á Inglaterra y Francia y supo conquistarse las simpatías y la confianza de aquél, que le nombró sucesivamente escudero, consejero, y por último, cronista oficial de su casa, confiándole además numerosas é importantes misiones que Chastellain desempeñó con el mayor celo é inteligencia. Así llegó á ser el hombre de confianza del duque, y cuando en 1455 pidió retirarse le concedió una fuerte pensión. Carlos *el Temerario* no se mostró menos generoso con él que su padre, pues no sólo le confirmó en su cargo de historiógrafo, sino que le armó caballero en 1473. Aun cuando Chastellain fué un admirador incondicional de Carlos *el Temerario* y sobre todo de Felipe *el Bueno*, y, por lo tanto, á veces les elogia exageradamente, sus obras tienen el mérito de la imparcialidad y de la exactitud y juzga los acontecimientos y los hombres de su tiempo con tanta rectitud como serenidad. Su obra principal es una *Chronique des choses de ce temps*, que llega hasta 1474, debiéndosele además: *Le livre de la tranquillité des courages, Le livre des périls du monde, Le livre du père à son fils, Le livre des abusements de cour, Le livre du faux amoureux, Le livre des humaines graces, Le livre de la cause des infortunés, Le livre des trois divers Nobles, Epistre à Castel, Les epitaphes de Hector et d'Achille, Le mystère de la France présentée au deffunt roy Charles VII de ce nom, Les douze dames de Rhétorique, Le lion bandé, L'exposition de Georges sur vérité mal prise, Le miroir des nobles, La déclaration de tous les hauts faits et glorieuses adventures du duc de Bourgogne, Sept épistres, L'epitaphe de messire Jacques de Lalaing, Le temple de Boccace ou d'aucuns nobles malheureux, Le livre de la paix, Louanges de la trés glorieuse Vierge, La dépréciation, L'entrée du roy Louis XI en nouveau régne*, y *Les deux félicités*. Sus obras completas fueron publicadas en ocho volúmenes por Kervyn de Letteuhone (Bruselas, 1863-66).

Bibliogr. Fresne de Beaucourt, *Le chroniqueur G. Chastellain* (París, 1866).

Chastellain (Pedro). *Biog.* Misionero jesuíta francés, n. en Senlis en 1606 y m. en Quebec en 1684. A la edad de treinta años, fué enviado, con otros padres, al Canadá. En 1836 Chastellain y Garnier se trasladaron á las misiones entre los indios hurones, residiendo entre ellos cincuenta años. Es-

cribió: *Affectus amantis Christum seu Exercitium amoris erga Dominum Jesum pro totâ hebdomada* (París, 1647).

CHASTELLUX. *Geneal.* Noble y antiquísima familia borgoñona que tomó su nombre de Chastellux-sur-Cure y cuyo origen se remonta al siglo XII, en que vivía uno de los señores de este nombre llamado Artaud. Uno de sus descendientes, el conde de Chastellux, publicó en 1869 una *Histoire généalogique de la famille de Chastellux.*

CHASTELLUX (CLAUDIO DE BEAUVOIR DE). *Biog.* Militar francés, n. en Chastellux (1392-1453) Fué chambelán y consejero de Juan *Sin Miedo* y gobernador del Nivernais y de las ciudades de Mantes, Meulan, Poissy y Pontoise. Tomó parte en muchos hechos de armas, hizo levantar el sitio de Bar del Aube, se apoderó de París y de Cravant y fué hecho prisionero en Louvois. Por sus servicios se le concedió el nombramiento de mariscal de Francia.

Bibliogr. Anselme, *Hist. généal. et chronol. de la maison de France*, t. VII, págs. 1-4 (1726-33).

CHASTELLUX (FRANCISCO JUAN, MARQUÉS DE). *Biog.* Militar y escritor francés, n. y m. en París (1734-1788). A los quince años ingresó en el ejército, y cuando apenas contaba veintiuno, substituyó á su hermano como coronel del regimiento de Auvernia, pasando después con el mismo empleo al de Guyena, con el que sirvió durante la guerra de los *Siete Años*, ascendiendo hasta general de división. Al estallar la guerra de la independencia americana no vaciló en trasladarse á los Estados Unidos, y allí peleó contra los ingleses con el mismo valor que antes había luchado contra los alemanes. Hombre de gusto y muy ilustrado, su azarosa profesión no le impidió dedicarse al estudio de las cuestiones que entonces apasionaban á sabios y literatos, y así tomó parte en los debates que promovió el descubrimiento de la vacuna y en otras muchas discusiones que demostraron la ductilidad de su espíritu. En 1775 ingresó en la Academia francesa, pronunciando un discurso *Sur le goût*, que contestó Buffon haciendo grandes elogios del nuevo académico. Escribió artículos en varias revistas y las obras siguientes: *Réponse à une des principales objections qu'on oppose maintenant aux partisans de l'inoculation* (1764), *Nouveaux eclaircissements sur l'inoculation de la petite verole* (1764), *Essai sur l'union de la poésie et de la musique* (1765), *De la félicité publique ou Considérations sur le sort des hommes dans les différentes époques de l'histoire* (Amsterdam, 1772), en la que pretende probar que el mejoramiento de la especie humana se debe al progreso de las ciencias y no al de las costumbres públicas; la obra alcanzó mucha resonancia y fué traducida al inglés, al alemán y al italiano. Se le debe además: *Voyage dans l'Amérique septentrionale dans les années 1780 81* (1788), *Les avantages et désavantages qui résultent pour l'Europe de la découverte de l'Amérique*, las comedias *Les amants portugais* y *Les prétentions*, una imitación de *Romeo y Julieta*, y varias poesías.

Bibliogr. César Lorenzo Chastellux, *Notice sur le marquis de Chastellux* (París, 1822).

CHASTELLUX-SUR-CURE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Avallon, cant. de Quarre-les-Tombes, junto al río Cure, á 13 km. de la est. f. c. de la cap. del dist.; 530 h. Hermoso castillo feudal del siglo XIII.

CHASTENET (ANDRÉS DE). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en Bayona. Desde 1905 expone en el *Salón* de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de París. Ha labrado el monumento erigido en París al poeta Francisco Coppée, cuya parte arquitectónica proyectó Enrique Guillaume.

CHASTENET DE PUYSÉGUR. *Biog.* V. PUYSÉGUR.

CHASTILLON (CLAUDIO). *Biog.* Artista francés, n. en Châlons-sur-Marne en 1560 y m. en París en 1616. Muchos de sus dibujos fueron editados en 1641 con el siguiente título: *Topographie françoise ou représentation de plusieurs villes, bourgs*, etc., *designés par Cl. Chastillon*, obra de la que se publicaron otras dos ediciones. En 1604 trazó los planos para la construcción de la plaza Real (la actual plaza de los Vosgos); en 1607 el del hospital de San Luis y el del Colegio de Francia en 1610. Grabó varias vistas de los palacios de Bicêtre y Anet. Fué nombrado grabador, dibujante, ingeniero y topógrafo de cámara.

Bibliogr. Augoyat, *Notice sur les Chastillon, sur Claude Chastillon, topographe du roi, et sur l'oeuvre de cet artiste* (París, 1856); Grouet, *L'Echo du monde savant* (1842); *Journal de Rouen* (Noviembre de 1844).

CHASTLETON. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Queensland, cond. de Burarie. Sit. en la oril. der. del río Coopers.

CHASTOSERSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. y dist. de Arkángel, junto á la rib. der. del Sievernaiadvina; 1,000 h.

CHASTREIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Puy de Dôme, dist. de Issoire, cant. de la Tour d'Auvergne; 1,090 h.

CHASTRE-VILLEROUX-BLANMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Nivelles, cant. de Perwez, junto á un afl. del Dyle; 1,570 h. Est. f. c.

CHASUTA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Loreto, oril. izq. del río Huallaga, á 34 km al NE. de Tarapoto; 1,700 h. Angostura del río Huallaga al principio del pongo de Aguirre.

CHASVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Carolina del Sur, cond. de Greenville. Sit. cerca del río Tíger.

CHATA. *f. Amér.* Embarcación baja, de cubierta lisa, sin casillaje, sin medios de locomoción propia, y generalmente con bodega. Anda siempre á remolque. ‖ *Arg.* Carro de cuatro ruedas, grande, pesado, fuerte y sin estacas. ‖ *Arg.* Vagón de carga, de dos ó cuatro ejes, descubierto y con tabla en sus costados, la que puede girar hacia abajo para facilitar la carga y descarga. ‖ Especie de balsa propia de algunos puertos de América. ‖ *Chile.* Vaso para escretar en la cama los enfermos. ‖ *Río de la Plata.* Embarcación de carga con fondo plano, usada en los ríos. ‖ TIRARSE UNA CHATA. fr. *Mil.* Contestar bien á una lección, sobresalir en un examen, etc.

CHATA. f. *Méj.* y *Cuba.* Nombre cariñoso y familiar que se da á las mujeres. A la niña más mimada de la casa suele llamársele *la* CHATA. Entre el pueblo es muy usado á manera de requiebro.

CHATA. (Etim. — Del fr. *chatte.*) *Arq. nav.* Especie de lanchón, generalmente sin cubierta, que se usa por lo regular en los ríos, bahías, etc., para el transporte de mercancías á bordo de los buques ó viceversa. ‖ Embarcación de fondo llano, que puede sostener mucho peso. Estas chatas sirven para construir sobre ellas un puente flotante y otros usos análogos. ‖ En la América del Sur se designa con este nombre una embarcación de dos palos y velas de

cuchillo, de un porte de 60 á 70 ton. Son muy usadas en la navegación fluvial. ‖ Chata de Alijar. V. Chalana en su 1.ª acep. ‖ Chata de tumbar. Embarcación muy semejante á la chalana, pero de mayor resistencia, y que sirve para que los buques den la quilla en ella cuando hay que hacer reparaciones en las obras vivas. ‖ Por extensión toma el nombre de chata cualquiera otra embarcación, bergantín, goleta, etc., sobre la cual da un buque accidentalmente la quilla.

CHATACACA. *Geog.* Paso de la cordillera de los Andes, en el Perú, entre Jungay y Ayra, prov. de Huaylas.

CHATACANCHA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Libertad, prov. de Huarochiri, dist. de Olleros; 200 h.

CHATACHURA. *Geog.* Pobl. de la India inglesa, prov. de Asam, dist. de Silchar Cachar.

CHATAIGNERAIE (La). *Geog.* Cant. del dep. de la Vendée (Francia), dist. de Fontenay-le-Comte. Comprende 20 mun. y 23,100 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. entre los ríos Mère y Loing; 1,960 h. Tintorerías. Fáb. de tejidos de lana y de cuchillos. Est. en la l. f. de Breuil-Barret á Fontenay-le-Comte.

CHATAIGNIER (Alejo). *Biog.* Dibujante y grabador francés, n. en 1772 en Nantes y m. en París en 1817. Ilustró en París el *Museo Nacional* de Filhol, y la colección *Costumes et Uniformes*.

CHATAIN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Civray, cant. y á 9 km. de la est. f. c. de Charroux, en la oril. izq. del Charenta; 900 h. Comercio de maderas, molinos, iglesia románica.

CHATAK. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, valiato y dist. de Van, en la oril. der. del río Bohtau, al pie del monte Tauro Armenio. ‖ Pobl. del valiato y dist. de Castamuni. Sit. al N. del monte Gez-Dagh, en los confines del dist. de Sinob.

CHATALDO, CATALDO ó CACALDO. *Biog.* Maestro espadero español que floreció á fines del siglo xv y comienzos del xvi. Mencionado en un códice que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid como uno de los principales maestros, su nombre va unido al del célebre Antonius; le citan también Palomares y el conde viudo de Valencia de Don Juan (en su *Catálogo histórico-descriptivo de la Real Armería*, Madrid, 1898, págs. 197 y 358), quien descubrió que la hoja de la espada de Francisco I de Francia que se conserva en el Museo de Artillería (actualmente *del Ejército* de París), y que erróneamente se suponía ser el arma que rindió el rey de Francia después de la batalla de Pavía (V. Estoque), es española. Según el conde de Valencia de Don Juan, el carácter de letra, la hechura de la hoja y el nombre grabado, demuestran el origen español de la hoja, de la cual poseía otra parecida (con guarnición damasquinada en oro, de estilo hispano-morisco) el ilustre conde. La Armería Real de Madrid posee una copia exacta de la espada de París, hecha por Eusebio Zuloaga por orden de don Alfonso XII. (N.° M. 4 del Catálogo de 1898).

CHATAND ó CHÂTEAU (Marcos Alfredo). *Biog.* Pintor francés, n. en Marsella en 1833. Fué discípulo de Loubon y se dedicó á la pintura de asuntos argelinos. El Museo de Argel posee varias obras de su mano.

CHATAQUILA. *Geog.* Serranía de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Yamparáez, al NO. de Sucre. Está en la divisoria de aguas del Amazonas y el Plata. Es escarpada y alta con los picos Charampampa, Pucará, etc. En 1870 fué fusilado en esta sierra Tomás Catari, y la utilizaron también los insurgentes en la guerra de la Independencia, distinguiéndose en ella el guerrillero Padilla.

CHATARÍS. *Geog.* Valle de Canarias, al N. de la isla de Lanzarote, t. m. de Haria.

CHATARPUR. *Geog.* V. Chhatarpur.

CHATARRA. f. *Min.* Escoria que se aprovecha en las ferrerías chambergas de Vizcaya, por contener porciones de hierro.

CHATARRERO. m. *Vizc.* El que se ocupa en buscar las chatarras.

CHATASCA. m. *Arg.* Guisado hecho con charque machacado, grasa y especias. Es una especie de cecina que se hace del modo siguiente: se salcocha, ó simplemente se cuece la cecina, luego se tritura en un mortero hasta quedar deshecha del todo, quedando ya dispuesta para hacer con ella cualquier guisado.

CHATAWA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Misisipí. Sit. cerca del límite del Est. de Luisiana, á oril. del río Tangipahaa. Est. f. c.

CHATBURN. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Lancáster, á oril. del Ribble; 900 h. Est. f. c. En sus inmediaciones han sido hallados vasos, esculturas y monedas romanas.

CHATEARSE. v. r. *Mil.* En lenguaje familiar, contestar bien á una lección, sobresalir en un examen, etc.

CHÂTEAU. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Mâcon, cant. y á 5 km. de la est. f. c. de Cluny; 525 h.

Château (Le). *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de Marennes. Comprende tres mun. y 6,798 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. al E. de la isla de Oleron; 3,580 h. Marismas. Puerto y comercio de cabotaje. Exportación de sal, vinos y aguardientes. Hospital militar y penitenciaría. Hay una fortaleza que data de 1630. En el Château, en 1159, promulgó Leonor de Aquitania los *Juicios de Oleron*, reglamentos marítimos que han servido de pauta á otras legislaciones análogas en Europa.

Château. *Geog.* Bahía de la colonia de Terranova, en la península de Labrador. Abrese en el extremo septentrional del estrecho de Belle-Isle.

CHÂTEAU-ARNOUX. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Bajos Alpes, dist. de Sisteron, cant. de Volonne; 600 h. Est. f. c. de Sisteron á Marsella.

CHÂTEAU-BERNARD. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Charenta, dist., cant. y á 1 km. de la est. f. c. de Cognac; 140 h.

CHÂTEAUBOURG. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Vitré; 7,125 h. y nueve mun. Su cab. es el pueblo de igual nombre, sit. á oril. del Vilaine; 1,300 h. Pizarrales. Industria y comercio en manteca. Est. f. c. en la línea de París á Rennes.

Châteaubourg. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ardèche, dist. de Tournon, cant. de Saint Peray; 355 h. Castillo ojival donde residió san Luis.

Châteaubourg. *Biog.* Miniaturista francés, n. en Nantes á fines del siglo xviii. Fué discípulo de Isabey y trabajó algún tiempo en Alemania, en donde expuso en 1798 un retrato de la reina Luisa de Prusia y otras miniaturas. En la exposición de miniaturas

celebrada en Manheim en 1909, figuraban varias pintadas por el caballero de Châteaubourg, pertenecientes al gran duque de Baden.

CHATEAUBRIAND. *Geog.* Bahía de la costa NE. de la isla Chabrol ó Lifou, en Oceanía (Polinesia), colonia de Nueva Caledonia.

Chateaubriand (Francisco Renato, vizconde de). *Biog.* Célebre escritor y político francés, n. en Saint Malo en 4 de Septiembre de 1768 y m. en París en 4 de Julio de 1848. Pertenecía á una ilustre familia y era el último de los diez hijos de Augusto de Chateaubriand. Pasó los primeros años de su vida en el castillo feudal de Combourg, y la visión de aquellos salones desiertos y de aquel parque devastado no se borró jamás de su imaginación, despertando en él el amor á la naturaleza y á la soledad. Después estudió en los colegios de Dol, Dinan y Rennes y se pensó en dedicarle á la marina y después al sacerdocio, llegando á recibir la tonsura á los veinte años. No sentía tampoco vocación por la Iglesia y entonces se decidió por la milicia, entrando en 1789 en el regimiento de Navarra. Poco después se trasladó á París y entabló amistad con la Harpe, Fontanes, Andrés Chenier, Parny, Chamfort, Guinguené y otros. En 1791 concibió el atrevido y poco meditado proyecto de descubrir el paso NO. de la América y, el disgusto que le produjera el espectáculo de la revolución naciente, le impulsó á embarcarse, saliendo de su ciudad natal en la primavera de dicho año. Llegado á Filadelfia, se presentó á Wáshington, quien le dispensó una benévola acogida, pero le hizo ver los inconvenientes de la empresa. Pasó un año en América ocupado en cazar con los indios y en admirar el espectáculo de aquella naturaleza salvaje, cuando por un trozo de un periódico inglés que cayó en sus manos se enteró de la prisión de Luis XVI y de la familia real, creyéndose entonces obligado á trasladarse á Francia para defender á su rey. Desembarcó en el Havre en 2 de Enero de 1792, y después de haberse detenido breves días en París se trasladó á Coblenza para reunirse con el ejército de los príncipes, después de haber contraído matrimonio con Celesta Ruisson de Lavigne, joven de diez y siete años, que poseía una cuantiosa fortuna. Llegado á Coblenza, ingresó en la séptima compañía bretona, pero fué gravemente herido en el sitio de Thionville, quedando abandonado en un foso del que le sacó un campesino. Enfermo y herido, hubiera muerto, á no ser por una pequeña suma que le envió su hermano y que le permitió embarcarse para Jersey. Su enfermedad se agravó en la travesía, hasta el punto de que el patrón le abandonó en Guernesey, siendo recogido por unos pobres pescadores que le arrancaron á la muerte y le condujeron á casa de un tío suyo, el conde de Bédée. Después de muchos meses recobró la salud, aunque no del todo, y se trasladó á Londres con la idea de reanudar la campaña, lo que los médicos le prohibieron en absoluto. Fué aquella una de las épocas más críticas de su vida, en la que con frecuencia careció hasta de lo más preciso, no bastando algunas lecciones que se procuró para atender á sus necesidades más perentorias, hasta que entabló amistad con un compatriota suyo llamado Peltier que le proporcionó habitación y le presentó á un librero, al cual expuso el plan de una obra. Cerrado el trato y con algún dinero que le dió por adelantado, se trasladó á Beceles y después á Burgay, donde recibió la noticia del suplicio de su hermano y de su cuñada, y así, aquel libro terminado entre la idea de la muerte y un sueño desvanecido, estaba impregnado de un negro escepticismo, careciendo, no obstante, de verdadera emoción. En efecto, el *Essai sur les révolutions* (Londres, 1797), que así se titulaba dicha obra, apenas llamó la atención en Inglaterra, no obteniendo mejor suerte en Francia. La muerte de su madre, ocurrida al año siguiente, operó en su espíritu una verdadera revolución, orientando definitivamente sus creencias en el sentido de la más fervorosa religiosidad. Luis de Fontanes, emigrado como él, y que fué con el tiempo su amigo más íntimo y su mejor consejero, le recomendó que se trasladase á Francia para dar á conocer una nueva obra que estaba escribiendo y de la que lo poco que su autor le había leído le produjo profunda impresión. Provisto de un pasaporte falso, regresó á París después de ocho años de ausencia (1800), y el editor Migneret le anticipó una cantidad sobre aquel libro que recibió el título de *Le Génie du Christianisme*. Para tantear la opinión, separó del libro y publicó en el *Mercure de France* un episodio titulado *Atala ou les amours de deux sauvages dans le désert*, que obtuvo un éxito indescriptible y en el que se funden de un modo maravilloso la majestuosa belleza de las selvas americanas y la severa grandeza del cristianismo, con su elevado espíritu de sacrificio y su desprecio de las cosas terrenas; todo ello descrito con tal brillantez, riqueza y colorido, que causó profunda admiración y fué traducido á todos los idiomas europeos. El éxito obtenido le animó á ordenar y terminar *Le Génie du Christianisme*, para lo que se trasladó á una casa de campo que su amiga Paulina de Beaumont poseía en Savigny del Orge, y la obra apareció el día 18 de Abril de 1802, siendo acogida con una verdadera explosión de entusiasmo por parte del público, pero no así por la crítica que le dedicó acres censuras, hasta desde el punto de vista teológico, pues la Iglesia la incluyó en el Indice. Literariamente considerada ofrece, en efecto, las mismas bellezas y los mismos defectos que *Atala*, pues se trata de una brillante apología de la religión cristiana, que por su índole no puede ser considerada como obra histórica ni dogmática, sino meramente poética, y á ello se debe atribuir la enorme influencia que ejerció en el espíritu cristiano francés. *René, ou les effets des passions*, otro episodio de la misma obra publicado aparte en 1807, obtuvo la misma acogida que las dos precedentes, y ejerció la misma influencia pero no tan benéfica, pues no en balde se le ha llamado el *Werther cristiano* y, en efecto, la semejanza con la obra de Goethe es muy manifiesta para que pueda ser pasada en silencio, pues si bien es verdad que el ambiente y los pormenores son distintos, el pensamiento capital de la obra es el mismo, y una y otra producen igual disgusto de la vida. Chateaubriand había asegurado su celebridad, y el poco antes fugitivo realista era el hombre más famoso en París. Bonaparte procuró atraérsele, y en 1803 le envió de

Francisco Renato de Chateaubriand

secretario á la embajada de Roma, y después de embajador á la República del Valais. Pronto, sin embargo, CHATEAUBRIAND se cansó de aquella política, que no coincidía en modo alguno con sus ideales, y el asesinato jurídico de que fué víctima el duque de Enghien (1804) le proporcionó motivo para separarse de ella, presentando la dimisión de su cargo. En 1806 efectuó su famoso viaje á Oriente, en el curso del cual visitó Grecia, Palestina, Africa y España. Fruto del mismo fueron la gran epopeya religiosa en prosa *Les Martyrs* (1809. 2 tomos), en la que venía trabajando desde 1802, y el *Itinéraire de Paris à Jérusalem* (1811, 3 tomos), magnífica descripción de los lugares en que se desarrolla la acción de *Los Mártires;* las dos son verdaderas obras maestras por la belleza del asunto, admirablemente expuesto, y por los primores del estilo y la harmonía del lenguaje. En 1811, á instancias del emperador, que deseaba atraérselo, fué elegido CHATEAUBRIAND para ocupar en la Academia Francesa el puesto vacante de María José Chevier, que había criticado tan acerbamente su *Génie du Christianisme;* pero como en vez de las acostumbradas alabanzas á su antecesor encerraba su discurso un juicio muy severo para el mismo, no permitió el emperador que lo leyera. CHATEAUBRIAND rehusó entonces el sillón con que se le brindaba, y la firmeza con que resistió las indicaciones de Napoleón, le valió el enojo de éste, que nunca había sido amigo suyo, aumentando al propio tiempo las simpatías que había sabido inspirar al público, gracias á lo cual fué adquiriendo su personalidad política cada vez mayor relieve. Su odio se descubre claramente en el folleto titulado *De Buonaparte, des Bourbons,* etc.,

Monumento á Chateaubriand, por Aimé Millet. (Saint-Malo)

que publicó en 1814, después de la caída de Napoleón, y que valió á Luis XVIII *tanto como un ejército.* Nombrado ministro de Francia en Suecia y ministro de Estado por Luis XVIII, durante los Cien Días, fué elevado poco después á la categoría de par, sentándose como tal en la extrema derecha de la Cámara. CHATEAUBRIAND fué más realista que el mismo rey, como lo prueban sus *Reflexions politiques* (1814) y su escrito *De la monarchie selon la charte* (1816), obra esta última cuya publicación le costó que se le retirasen como castigo los honores y sueldo de ministro, pero le convirtió en mártir del partido reaccionario y en uno de los más peligrosos enemigos del gobierno. La notoria injusticia con que CHATEAUBRIAND culpó al ministro Décazes del asesinato del duque de Berry (1820) al decir de él aquellas famosas palabras: «Su pie ha resbalado en la sangre», le atrajo la enemistad del rey, que nunca había visto con gusto las peligrosas tendencias de los ultrarreaccionarios; y aunque hubo entre ambos una reconciliación, cuando aquél dió á la estampa sus *Mémoires, lettres et pièces authentiques touchant la vie et la mort du duc de Berry* (1820), no logró hacer olvidar su imprudencia y desconsideración. En 1820 fué nombrado embajador en Berlín, pasando después á Londres con el mismo cargo: representó más tarde á su país en el Congreso de Verona, y en Diciembre de 1822 entró por fin en el ministerio, desempeñando la cartera del Exterior. El fué quien promovió la intervención francesa en España, que intentó entronizar una especie de absolutismo favoreciendo la política personal de Fernando VII, contra las convicciones del presidente del Consejo Villèle, y de la que estaba tan orgulloso, que solía decir era su *René político.* Su inmensa vanidad le hizo disentir de Villèle, y cuando se suscitó el debate sobre la conversión de la renta, tomó una actitud ambigua que quebrantaba la fuerza del ministerio, por cuyo motivo al visitar al rey, éste le despidió en tal forma, que desde aquel momento se convirtió CHATEAUBRIAND en enemigo irreconciliable del monarca y, pasándose á la oposición liberal, combatió con todas sus fuerzas al gobierno. Poco después escribió en el *Journal des Débats* aquellos hermosos artículos en defensa de la libertad de la prensa y contra la censura, á favor de la restauración de Grecia *(Note sur la Grèce),* etc., y al formarse el ministerio Martignac aceptó (1828) la embajada de Roma, que dimitió al año siguiente, cuando Carlos X llamó á su lado al duque de Polignac. Con la Revolución de Julio, en la que no tomó parte alguna, comienza un nuevo período de su vida política. Negóse á prestar el juramento de fidelidad al *rey burgués* y se retiró de la Cámara de los Pares, permaneciendo fiel á los Borbones, pero manteniendo al propio tiempo inteligencias con los republicanos, y en especial con Carrel y con Béranger. Los últimos actos notables de su vida fueron los viajes que efectuó en interés de los Borbones (en 1831 á Praga y en 1843 á Belgrave Square); el resto de ella transcurrió tranquilamente en la Abbaye-aux-Bois, ocupado en la revisión de sus *Memorias,* junto á su consecuente amiga Madame Récamier, en cuyos salones fué durante algunos años el ídolo de la joven Francia. La muerte del famoso escritor fué considerada como un duelo nacional. Sus restos descansan en la cumbre de un islote *(le Grand-Bé)* cerca de Saint Malo, sitio escogido por él mismo para este objeto; en la misma ciudad le elevó la nación un monumento (obra de Millet). Entre los escritos de CHATEAUBRIAND, son dignos de mención, además de los citados: *Les aventures du dernier des Abencérages* (1826), narración de una aventura en la Alhambra, durante su viaje por España, quizá su obra más perfecta; *Etudes ou discours historiques* (1831, 4 tomos), *Voyages en Amérique, en France et*

en Italie (1827, 2 tomos), *Essai sur la littérature anglaise* (1836, 2 tomos), una traducción del *Paraíso perdido*, de Milton (1836), y las *Memorias de Ultratumba*, en las que trabajó de 1811 á 1833. A causa de la multitud de alusiones personales que esta obra encierra, estaba destinada á no publicarse hasta largo tiempo después de su muerte, habiéndola cedido á un editor por una renta vitalicia de 12,000 francos anuales, y antes de que él cerrase los ojos comenzó la publicación de aquélla en el folletín de la *Presse*, haciendo luego una nueva edición en 12 tomos (1849 1850). El desencanto fué general al encontrar únicamente en sus páginas una mezcla confusa de acusaciones y de juicios equivocados, produciendo una penosa impresión la ridícula vanidad del autor, que mal disfrazada aparece de vez en cuando en medio de tantas afirmaciones erróneas y gratuitas. Preciso es confesar, sin embargo, que esta obra no desmerece, en cuanto á la forma, al lado de las mejores del famoso escritor. CHATEAUBRIAND fué indudablemente un maestro de la palabra, un verdadero poeta por la riqueza de su inspiración y por la fuerza creadora de su fantasía, aunque escribió casi exclusivamente en prosa, y aunque tomó mucho de otras descripciones más antiguas de viajes, puede ponerse con justicia á la cabeza de los escritores del siglo XIX. Por lo demás, no hay que olvidar que tuvo á su lado como consejeros para sus obras poéticas á Fontanes, y para las políticas á Bertin, el mayor.

En el estudio crítico de Mr. Raoul Aubry, titulado *Chateaubriand et les femmes* (París, 1904), se hallan interesantes noticias sobre los amores de este escritor y se transcribe buena parte de su correspondencia particular (1820-1823) que no figura en sus *Obras completas*. Mr. Frederic Masson escribió también (París, 1899) acerca del mismo asunto con idéntico título. Mr. Aubry reproduce, además, unos versos de CHATEAUBRIAND, unos de los poquísimos que escribió este autor y que por cierto no han de acrecentar en grado muy eminente su nombradía. La mejor composición poética de CHATEAUBRIAND es, sin duda, la oda erótica *A Lydie* y que acaba:

Dedaigne, o ma beauté, cette gloire trompeuse,
Il n'est qu'un bien: c'est le tendre plaisir;
Quelle immortalité vaut une nuit heureuse?...
Pour tes baisers, je vendrais l'avenir!

Contra los que niegan la influencia decisiva de CHATEAUBRIAND en el movimiento restaurador de la piedad religiosa en Europa, á principios del siglo pasado, hay que oponer las palabras de Mr. de Biré, su más notable biógrafo, que dice que cupo á nuestro biografiado la gloria de oponer á la barbarie impía de entonces el regreso más elevado y sublime á la piedad católica, acabando en Francia y en Europa con el culto pietista y vago de la diosa Razón y restableciendo en sus altares el de Jesucristo.

Mientras Europa estaba moral y materialmente fatigada por las sosas imitaciones seudoclásicas de los discípulos de Voltaire; mientras la novela producía sólo plagios empalagosos del *Emilio* y de *La Nueva Heloísa*, representados en España por el *Eusebio* y en Francia por los precursores de Pigault-Lebrún y Sué, la aparición de los *Natchez*, de CHATEAUBRIAND, constituyó un verdadero triunfo en pro del sano idealismo que debía volver á ocupar en la literatura los dominios usurpados. Considerada en conjunto, la obra de CHATEAUBRIAND representa el triunfo de los ideales espiritualistas más elevados y la base de una escuela que, como la romántica, pudo tener sus extravíos y defectos, pero á la que nadie negará haber producido obras maestras. *Los Mártires* y *El Genio del Cristianismo* determinan la amplitud de miras de una inteligencia superior y de un corazón tierno y humanísimo, junto con la grandeza de alma de un

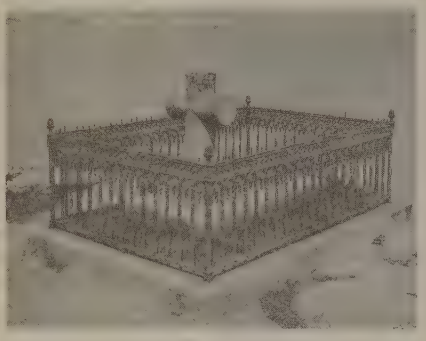

Tumba de Chateaubriand. (Saint Malo)

poeta y de un pensador, nacido y educado al calor de la hoguera incendiaria del Terror, que tuvo el valor heroico de substraerse á las amenazas de éste y á los halagos del imperialismo napoleónico, su sucesor inmediato. Fué, en efecto, CHATEAUBRIAND tan enemigo de la demagogia violenta como del cesarismo despótico, calificando así á la primera, en 1793, con estas históricas frases: «Ví la primera cabeza colocada en el extremo de una pica y retrocedí. Jamás los asesinatos fueron á mis ojos objeto de admiración ni argumento de libertad. No conozco nada más servil, más miserable, ni de espíritu más estrecho, que la intransigencia de un individuo del Terror.»

No ha faltado quien diese á entender que CHATEAUBRIAND había en sus últimos años abjurado del catolicismo y muerto en el seno del protestantismo, con manifestaciones claras de apostasía é impenitencia. Pero, la verdad histórica, la crítica más severa y los testimonios de sus coetáneos, permiten afirmar hoy que este autor vivió y murió en el seno de la Iglesia Católica. El crítico francés Mr. Edmond Biré ha coleccionado por vía de apéndice á la edición de las *Memorias de ultratumba* de 1902, toda la correspondencia particular de CHATEAUBRIAND, sobre todo en la parte que puede aclarar sus últimos momentos y desvanecer toda suspicacia acerca de la supuesta apostasía é impenitencia final del mismo. En 26 de Noviembre de 1845 CHATEAUBRIAND escribió á Mr. Clausel de Cousargues: «No os puedo enviar más libros, porque no los tengo. En nada me ocupo más que en acabar pronto la jornada. El viaje ha sido largo y me siento fatigado de veras. No sé nada de política; sólo *creo y pienso* en la Religión y hoy, como siempre. Jesucristo es mi único Señor y Maestro.» Monseñor Deguerry, párroco de San Sulpicio de París, escribía en 1848: «Un sacerdote y una hermana de la Caridad recogieron el último suspiro de Mr. de CHATEAUBRIAND, y en medio de lágrimas y de oraciones, el autor de *El Genio del Cristianismo* entregó su alma á Dios.»

Entre las numerosas ediciones de sus *Obras completas*, debemos mencionar primeramente la dirigida por él mismo (1826-31, 31 tomos) y la de Sainte-Beuve (1859 61, 12 tomos). De las obras sueltas se han hecho multitud de ediciones, siendo particular-

mente notable la de la *Atala*, hecha en 1862, con ilustraciones de Gustavo Doré.

Bibliogr. Villemain, *Chateaubriand, sa vie, ses écrits* (París, 1858, 2 tomos); Sainte Beuve, *Ch. et son groupe littéraire sous l'empire* (París, 1860, 2 tomos); De Lescure, *Chateaubriand* (París, 1892); Paillhès, *Ch.; sa femme et ses amis* (Burdeos, 1896); Maurel, *Essai sur Ch.* (París, 1898); Bertrin, *La sincerité religieuse de Ch.* (París, 1899); E. Biré, *Les derniers années de Ch. 1830-1848* (París, 1902); Lady Blennerhassett, *Chateaubriand* (Maguncia, 1902); Saulnier, *Luciles de Chateaubriand et M. de Caud* (Nantes, 1885); Frederic Mosson y Raoul d'Aubry, *Chateaubriand et les femmes* (París, 1904); Arturo Masriera, *Chateaubriand vindicado* (Barcelona, 1904); J. La Tresne, *Epitre à M. Chat.* (París, 1811); Damaze de Raymond, *Réponse aux attaques dirigées contra M. de Chat.* (París, 1812); C. Bail, *Les rêveries de M. de Chat.* (1815); A. Lefévre, *Esprit et maximes de M. de Chat.* (1815); Lauragnais, *Lettre de M. de Brancos à M. de Chat.* (1815); A de Liagno, *Letires d'un Prussien sur les écrits de M. de Chat.* (Berlín, 1815); Jarry de Nancy, *Lettre à M. de Chat. sur l'application à faire en polit.*, etc. (1817); Ch. Huart, *La vérité sur la révol. de 1830, réponse à M. de Chat.* (Besanzón, 1831); Maubreuil, *Chat. demasqué*, etc. (1831); S. Marin, *Hist. de la vie et des ouvrages de M. de Chat. poète, voyageur et homme d'Etat*, etc. (1832); Duclos, *Eloge funèbre de Chat.* (1848); Noailles, *Eloge de Chat.* (1850); Colombet, *Chat., sa vie et ses oeuvres* (Lyón, 1851); A. Ancelot, *Vie de Chat.* (1860); Marcellus, *Chat. et son temps* (1859); Chargeau y Vacquerie, *Chat., sa vie politique et intime* (1860); Sainte-Beuve, *Chat. et son groupe littér.* (París, 1860); Vacquerie, *Chat., sa vie et ses oeuvres* (1860); H. Bornier, *Eloge de Chat.* (1864); J. Daviélo, *Les conversations de M. Chat., ses agresseurs* (1864); J. d'Avenal, *Etude sur Chat.* (1865); Ch. Benoit, *Chat., sa vie et ses oeuvres, étude morale et littér.* (1865); Ad. Paques, *Le coiffeur de Chat.* (1872); C. R., *Chat. prophète* (1873); Bachasson, *La statue de Chat.* (Saint Malo, 1877); F. de Bona, *Chat., sa vie et ses écrits* (Lila, 1885); Lescure, *Chat.* (1892); A. Bordoux, *Chat.* (París, 1893); Chedieu de Robethon, *Chat. et Mme. de Custine* (1893); R. Kerviller, *Chat. Essai d'une biobibliogr. de Chat. et de sa famille* (1896); G. Paillhès, *Chat., sa femme et ses amis* (Burdeos, 1896); Ch. Aver, *The tragic heroines of Chat.* (Estrasburgo, 1898); A. Meurel, *Essay sur Chat., avec une bibliogr.* (París, 1898); G. Bertrin, *La sincerité relig. de Chat.* (1899); H. Engel, *Chat. und P. Loti, Progr. der 12. Realschule zu Berlin* (1899); H. Cordier, *Notules sur Chat.* (1900); Fr. Gauser, *Beiträge zur Beurteilung des Verhältnisses von. V. Hugo, zu Chat.* (Heidelberg, 1900); Goubert de la Garde, *Chat., sa vie, son oeuvre* (1900); Saul, *Chat. et sa foi relig.* (1900); L. Chavelot, *Wie hat Chat. in seinen spätern Werken seine früheren benutzt?* (Heidelberg, 1901); E. Biré, *Les dern. années de Chast. 1830-48* (1902); P. Gautier, *Qua familiaritate Chat. axilis regresus cune Mme. de Staël, 1800-06* (Angers, 1902); L. Kiesgen, *Chat. u. die New-Romantik* (1902); Terrade, *Quo vadis? et les Martyrs de Chat.* (1902); V. Giraud, *Hist. des varitions d'une page de Chat.* (1903); Leclerc, *Notes sur l'apologetique de Chat.* (1903); V. Giraud, *Chat. Etudes littér.* (1904); C. Latreille, *Chat. Etudes biogr. et littér.* (1905); C. de Loménie, *Trois années de la vie de Chat., 1814-16. Son rôle et ses écrits à l'origine du royalisme parlementaire* (1905); H. Jelinka, *Mechancholie v. literature fr. de Chat.* (1905); F. Müller, *Die Lanch. chaftsschilderungen in den erzählenden Dichtungen Chat.* (Kiel, 1905); Bertrin, *Sainte Beuve et Chat.* (1906); Bordeaux, *Pelérinages littér. Chat. et Michelet* (1906).

CHATEAUBRIANT. *Geog.* Dist. del dep. del Loira Inferior (Francia). Comprende los cant. de Chateaubriant, Derval, Moudon, Nort, Nozay, Rougé, y Saint-Julien-de-Vouvantes, con un total de 38 muns. y 81,470 h. El cant. de Chateaubriant consta de cuatro muns. con 13,340 h.

CHATEAUBRIANT. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Loira Inferior, cab. del dist. y del cant. de su nombre, sit. á oril. del Chére; 7,020 h. Posee un hermoso castillo de estilo Renacimiento, que sirve de palacio de justicia, y fué construído desde 1524 hasta 1533, y una iglesia del siglo XII consagrada á san Juan, que perteneció al antiguo priorato de Marmontiers. Algunos de los edificios de la ciudad datan del siglo XV. Su industria consiste en la fab. de máquinas agrícolas, ladrillos, sombreros, curtidos y barnices, y su comercio en la exportación de vinos y ganado lanar, vacuno y cabrío. Cerca de la ciudad existe el castillo de la *Motte-Glain*, construído en 1496 por iniciativa del mariscal Gié. Est. en varias líneas férreas.

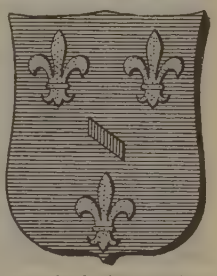

Escudo de Chateaubriant

Historia. La pobl. fué fundada por el señor de Briant, quien en el siglo XI hizo levantar una fortaleza *(Castrum Briantii)*, base de la moderna ciudad. Destruído dicho castillo por orden de Luis XI, edificóse en su lug. el nuevo, donde residieron algunos días Francisco I y Enrique II. En 1632 fué desmantelado en castigo á las rebeldías de su poseedor Enrique de Montmorency.

CHATEAUBRIANT (EDICTO DE). *Hist.* Lo publicó Enrique II de Francia, en 27 de Junio de 1551, para desagraviar á los católicos. Por él se dispuso que los jueces conociesen en última instancia del delito de herejía. Este edicto, que constaba de 46 artículos, confirmaba las disposiciones que se habían anteriormente adoptado contra reformistas, impresores y libreros.

CHATEAUBRIANT (TRATADO DE). *Hist.* Firmóse en 4 de Abril de 1487, entre Carlos VIII, rey de Francia, y los nobles bretones Rieux, Maupertuis, Rohán y otros, coaligados contra el duque Francisco II, por haberse éste aliado con el duque de Orleáns. Este había tramado una conspiración para destronar al citado rey, y una vez descubierta, se había refugiado en Bretaña.

CHATEAUBRIANT (FRANCISCA DE FOIX, CONDESA DE). *Biog.* V. FOIX (FRANCISCA DE, CONDESA DE CHATEAUBRIANT).

CHATEAUBRUN (JUAN BAUTISTA BIBIANO DE). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Angulema y m. en París (1686-1775). Ya había obtenido algunos éxitos en el teatro, cuando entró en la casa del duque de Orleáns y poco después fué nombrado preceptor de su hijo, renunciando desde entonces á representar ninguna de sus obras por temor á herir

los sentimientos religiosos del duque. Después de la muerte de su protector (1752), estrenó diversas obras con varia fortuna, y en 1755 ingresó en la Academia francesa. Se le debe: *Mahomet II* (1714), *Les Troyennes* (1754), *Philoctète* (1755), *Astynax* (1756), y dos tragedias más, *Antigone* y *Ajax*, que no llegaron á representarse porque un criado del autor envolvió chuletas con los manuscritos. Fuera de sus obras teatrales no se conoce de él más que un discurso de contestación al que pronunció el abate Arnaud á su ingreso en la Academia. Sus *Oeuvres choisies* se publicaron en 1814.

Bibliogr. Th. Muret, *Nouv. Biogr. Générale*, etc., t. X, págs. 103-4 (París, 1863).

CHÂTEAU-CAMBRESIS. *Geog.* é *Hist.* Véase Cateau-Cambresis.

CHÂTEAU-CHÂLON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Jura, dist. de Lons-le-Saunier, cant. de Voiteur, á 4'5 km. de la est. f. c. de Domblans; 530 h. Ruinas de un castillo llamado *Tour de Charlemagne*. Viñedos. El lug. debe su origen á una abadía de benedictinos fundada por los años de 670 bajo la advocación de María Santísima y convertida después en colegiata. Fué cuna de una ilustre familia del Franco Condado.

CHÂTEAU-CHERVIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist. de Saint-Irieix, cant. de Saint-Germain-les-Belles, á oril. del Breuilh, y á 8 km. de la est. f. c. de Magnac-Bourg; 1,950 h.

CHÂTEAU-CHINON. *Geog.* Dist. del dep. del Nievre (Francia). Consta de los cant. Château-Chinon, Chatillon-en-Bazois, Lucy, Montsauche y Moulins-Engelbert, con 62 muns. y 70,300 h. El cant. de Château-Chinon comprende 15 muns. con 17,000 h.

Château-Chinon. *Geog.* Ciudad del dep. francés del Nievre, cab. del dist. y del cant. de su nombre, sit. en una altura bordeada por el Yonne; 2,570 h. Cuenta con curiosas ruinas de un vasto castillo del siglo x. Hilados y tenerías, comerciando con trigos y productos del país. Manantial de aguas ferruginosas. Pizarrales. Est. en el f. c. de Lyón. Château-Chinon fué conocido por los romanos con el nombre de *Castrum canicum*. Cap. del Morvan perteneció sucesivamente á la casa de Mello, á los Borbones y á los duques de Borgoña. Después de abrazar la causa de la Liga, se sometió á Enrique IV. En ella nació Juan Sallonnier.

Escudo de Château-Chinon

CHÂTEAU-CHINON-CAMPAGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Nievre, dist., cant. y á 4 km. de Château-Chinon; 1,550 h.

CHÂTEAU-D'OEX. *Geog.* Cab. de dist. del *Pays d'en Haut*, en el cant. suizo del Vaud, á 960 m. s. n. m. y á oril. del Saona; 3,133 h. Posee un balneario y su clima es muy apropiado para las enfermedades del pecho.

CHÂTEAU-D'OLONNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. y cant. de Sables d'Olonne, cerca del mar; 1,900 h. Dólmenes. Ruinas de la abadía de Saint-Jean-d'Orbertier. Marismas.

CHÂTEAUDOUBLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Var, dist. de Draguignan, cant. de Callas, cerca del Nartubie; 670 h. Minas de hierro. || Pobl. del dep. del Drome, dist. de Valence, cant. de Chabeuil; 520 h.

CHÂTEAU-DU-LOIR. *Geog.* Cant. del dep. del Sarthe (Francia), dist. de Saint-Calais. Comprende 11 muns. con 12,600 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Loira; 4,400 h.; posee una iglesia gótica, cuya cripta es del siglo x, y un castillo. Hilados de lino y algodón, destilerías de aguardiente, canteras, grandes viñedos y cultivos de fruta. Est. en las líneas del Estado y de Orleáns. Su castillo fué tomado en 1075 por Foulques de Rechier, en 1181 por Felipe Augusto y posteriormente por Ricardo Corazón de León.

Châteaudun. — La Virgen y el Niño (Capilla del palacio)

CHÂTEAU-DUN. *Geog.* Dist. del dep. del Eure y Loira (Francia). Comprende los cant. de Châteaudun, Bonneval, Brou, Cloyes y Orgères, con 80 muns. y 63,400 h. El cant. de Châteaudun consta de 17 muns. con 16,600 h.

Châteaudun. *Geog.* Cap. del dist. de su nombre, dep. francés del Eure y Loira y á oril. de este último, junto al que está pintorescamente sit.; 7,480 h. Posee el viejo castillo de los condes de Dunois, con elevada atalaya, de los siglos xii al xv; varias iglesias puestas bajo la advocación de san Valeriano, san Juan y la Magdalena, respectivamente, que datan de las mismas épocas; liceo y biblioteca con 20,000 volúmenes. También es notable la capilla de Nuestra Señora de Champée, con hermosa fachada del Renacimiento. Su industria cuenta con grandes talleres de construcción de máquinas, fab. de mantas de lana, etc., produciendo la agricultura trigos y heno. Est. en la l. f. de París á Tours. En la época romana llamóse *Castellodunun oppidun*. Incendiada repetidas veces, como en 1723, fueron vencidos en sus alrededores en 18 de Octubre de 1870 los franceses al mando de Lipowsky por la 22.ª división prusiana á las órdenes de Wittich, tras de cuyo hecho fué sitiada la ciudad, que se rindió finalmente, á pesar de la desesperada resistencia de sus ha-

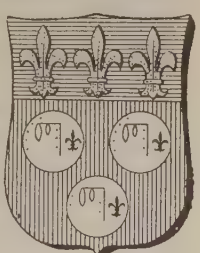

Escudo de Châteaudun

bitantes. Un monumento erigido en 1873 conmemora la defensa.

CHÂTEAUDUN-DU-RHUMEL. *Geog.* Cant. de Argelia, prov. y dist. de Constantina. Es llano y de clima frío. Sus h. se dedican principalmente á la cría de ganado vacuno, lanar y caballar. Cereales. ‖ Mun. mixto de los mismos prov. y dist., cap. del cant. de su nombre; 1,445 km.² y 32,000 h. Su principal núcleo de pobl. lleva igual nombre y está edificado en la meseta de los Abd-en-Nur, en las márg. del río Rhumel. Comercio de cereales y ganado. Hipódromo. Est. f. c. Fundado en 1870 con el nombre de *Relais Seigle*.

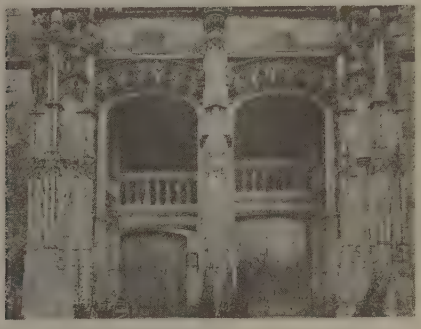

Châteaudun.—Escalera (estilo Renacimiento) del castillo-palacio

CHÂTEAUFORT. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles y cant. de Palaiseau. Dista 6 km. de la est. de Gif; 700 h.

CHÂTEAU-GAILLARD. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ain, dist. de Belley, cant. y á 6 km. de la est. f. c. de Amberrieu; 510 h.

CHÂTEAU-GAILLARD. *Geog.* Antiguo castillo feudal, de Francia, dep. del Eure, dist. y cant. de Los Andelys. Lo fundó Ricardo Corazón de León, á oril. del Sena (1197-98), y fué en su tiempo el modelo más perfecto de las fortalezas de su clase. Felipe Augusto lo conquistó en 1204, después de un cerco de ocho meses; durante la guerra de los Cien Años lo ganaron los ingleses en dos ocasiones, y Enrique IV lo desmanteló á requerimiento de los Est. de Normandía.

CHÂTEAUGAY. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el de Nueva York. Se forma de él el río de su nombre, que penetra en el Canadá. ‖ Pobl. del mismo Est., en el cond. de Franklín. Sit. á oril. del río Châteaugay; 3,200 h.

CHÂTEAUGAY. *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de Quebec. N. en el lago de su nombre, sit. en los Estados Unidos (en el de Nueva York), atraviesa el cond. de Huntingdon, entra en el de Châteaugay y des. en el lago San Luis, ensanche del río San Lorenzo, más arriba de los rápidos de Lachine. Su curso tiene 130 km., navegables en parte. En sus inmediaciones, 300 canadienses mandados por Salaberry derrotaron, en 26 de Octubre de 1843, á 7,000 americanos bajo las órdenes del general Hampton, salvando así al Canadá. ‖ Cond. de la misma prov. Limita al N. con los cond. de Beauharnois y Laprairié y con el lago de San Luis; al E. con los cond. de Napierville y Saint-John, y al S. y al O. con el de Huntingdon, que le separa del Est. de Nueva York (Estados Unidos); 647 km.² y 13,800 h. Es sumamente fértil y bien poblado, y su posición á oril. del río San Lorenzo favorece su comercio. Lo riegan, además, el río Châteaugay y varios tributarios de éste. Cap. Sainte-Martine. ‖ Pobl. de la repetida prov., en el cond. de su nombre. Sit. en las márg. del río Châteaugay. Se le conoce también con el nombre de Saint-Joachim.

CHÂTEAUGAY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. y cant. de Riom. Sit. en la cumbre de una montaña; 1,225 h. Castillo del siglo XIV. Su est. f. c. más próxima, la cap. del dist., á 8 km.

CHÂTEAUGIRON. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Rennes; 9,670 h. y 10 muns. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. en las cercanías del Yaine ó Yaigne, y á 7 km. de la est. f. c. de Vern; 1,300 h. Canteras de micacita. Vino, tejares y encajes. Varias casas con esculturas del siglo XVI en la calle principal de la pobl.; ruinas de una fortaleza y vestigios de una vía romana de Rennes á Angers. Lug. en que Enrique IV de Inglaterra y Francisco II de Bretaña firmaron un tratado de alianza en 11 de Septiembre de 1472.

CHÂTEAU-GONTIER. *Geog.* Dist. del dep. de Mayena (Francia). Comprende los cant. de Bierne, Cossé-le-Vivien, Craon, Crez-en-Bouére y Saint-Aignan-sur-Roe, con 73 muns. y 71,700 h. El cant. de Château-Gontier tiene 15 muns. con 19,150 h.

CHÂTEAU-GONTIER. *Geog.* Cap. del dist. de su nombre, dep. francés de Mayena, á oril. del río así llamado, navegable en dicho punto; 7,240 h. Posee una iglesia consagrada á san Juan, del undécimo siglo y otra, puesta bajo la advocación de san Remigio, del siglo XIII; liceo. Tiene biblioteca, museo, cámara agrícola, subprefectura y tribunal de primera instancia. Su industria consiste en la fab. de maquinaria, tejidos de algodón y de lana, lienzos y sarga, aceites, etc. Est. de empalme en la línea f. c. del Oeste. Encuéntranse en sus cercanías canteras de piedra caliza y dos abundantes manantiales de aguas ferruginosas, á 7° de temperatura. Se llamó originariamente *Pougues-Rouillée*. En el siglo XV fué baronía perteneciente á la familia Comines. Luis XIV la erigió en marquesado. En ella obtuvieron en 26 de Octubre de 1793 los vendeanos señalado triunfo sobre las tropas republicanas.

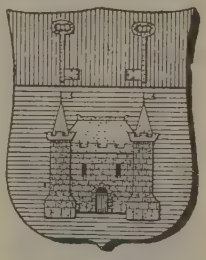

Escudo de Château-Gontier

CHÂTEAU-GUIBERT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de La Roche-sur-Yon, cant. de Mareuil, á 11 km. de la est. f. c. de Bournezeau; 1,465 h.

CHÂTEAU-L'ABBAYE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Norte, dist. de Valenciennes, cant. de Saint-Amand, á 3 km. de la est. f. c. de Maulde Mortagne; 635 h.

Abadía de Château-l'Abbaye. Abadía premonstratense en la dióc. de Arras, que perduró hasta la revolución del siglo XVIII. Por los años de 870 parece que era de benedictinos y estaba dedicada á san Martín. En 1135 fué restaurada por Everardo Radoulx, señor de Mortagne, que tenía cerca un castillo, que dió el nombre al lugar donde estaba el cenobio.

CHÂTEAU-LAFITE. *Geog.* Cas. del cant. de Pauillac, dist. de Lasparre (Gironda, Francia). Vinos tintos famosos.

CHÂTEAU-LANDON. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Fontainebleau; 12,870 h. y 15 mun. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. en una a. escarpada á oril. del riach. Jusain, tributario del Loing; 2,800 h. Cantería, vinos, granos; fáb. de blanco de España, carrocería y hornos de cal. Castillo del siglo XIII; casas de los siglos XV y XVII; torre romana y ruinas del templo de Santa Ugalda de los siglos XII y XIII; iglesia de la Virgen con campanario del siglo XIII; nave de los siglos XI y XIX; coro y crucero del siglo XII; restos de una abadía de los siglos XI y XV, y de la torre de Santa Agueda, del siglo XII; y en la iglesia parr., el sepulcro de san Severino, muerto se supone en 503. De fundación muy remota, los romanos la denominaron *Castrum Liandonis*. Fué un tiempo cap. del Gatinais. Est. en el f. c. de Monterau á Château-Landon.

CHÂTEAU-LARCHER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. y á 6 km. de la est. f. c. de Vivonne, sit. á oril. del Clonère; 650 h. Molinos aceiteros. Meseta de Tours con varios monumentos megalíticos. Iglesia del siglo XII, y gran torre y ruinas de un castillo, anexos.

CHÂTEAU-LA-VALLIÈRE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Tours; 10,980 h. y 15 mun. Su cap. es la ciudad de igual nombre, sit. junto á la marg. der. del Fare, en la falda de una colina; 1,250 h. Minas de hierro; manantiales ferruginosos. Molinos de harina y aceite, forjas, aserraderos, útiles de pesca y cererías. Hospital. Se denominó primitivamente Châteaux, y junto con Vairjour constituyó el marquesado y ducado-pairía cedido por Luis XIV á Luisa de la Vallière. Est. en el f. c. de París á Burdeos y de Port-Boulet á Châteaurenault.

CHÂTEAU-L'EVÊQUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. y cant. de Perigueux, sit. á oril. del Beauronne; 1,575 h. Castillo del siglo XV. Est. en el f. c. de París á Perigueux, y Agen por Limoges.

CHÂTEAULIN. *Geog.* Dist. de Francia, dep. de Finisterre. Comprende los cant. de Carhaix Crozon Châteaulin, Chateauneuf, Le Faou, Le Huelgoat y Pleyben; 120,325 h. y 60 mun. El cant. de Châteaulin consta de 21,765 h. y 12 mun.

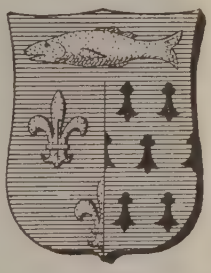

Escudo de Châteaulin

Châteaulin. *Geog.* Ciudad y cap. del dist. y cant. de su nombre á oril. del Aulne, canalizado desde Nantes hasta Brest; 3.860 h. Pizarrales; manantiales ferruginosos. Granos, legumbres, volatería, ganado y pesca de salmón. Tribunal de primera instancia. Torre, único vestigio de un castillo del siglo X. Fué edificado por los condes de Cornuailles, y de él proviene el nombre de la ciudad.

CHÂTEAUMEILLANT. *Geog.* Cant. del dep. del Cher (Francia), dist. de Saint-Amand-Mont-Rond. Comprende 11 mun. con 14,100 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Sinaise; 3.900 h. Castillo gótico que fué objeto de varias reformas en época del Renacimiento. Antigüedades romanas. Minas de cobre y de plomo. Hornos de cal. Est. en la l. f. de Tours á Monluçon y á la Guerche.

CHÂTEAUMORAND (Juan de). *Biog.* Militar y diplomático francés, n. en Saint Martin de Estreaux (1352-1429). En su juventud tomó una parte activa en la campaña contra los ingleses, y en 1380 se le armó caballero. Después se distinguió en la guerra de Flandes y más tarde intervino en las negociaciones que precedieron á la suspensión de hostilidades entre Inglaterra y Francia. En 1390 acompañó al duque de Borbón á la cruzada de Berbería y después del desastre de Nicópolis (1396) negoció con éxito la libertad de los prisioneros. Posteriormente siguió á Boucicaut á Constantinopla y al regresar pasó á Génova, siendo hecho prisionero por los venecianos en 1403. Al recobrar la libertad aun intervino en muchos acontecimientos importantes. Escribió en colaboración con Juan Cabaret una interesante *Chronique du bon duc Loys de Bourbon*, publicada en París en 1876.

Bibliogr. Reure, *Histoire du château et des seigneurs de Châteaumorand* (Ruán, 1888).

CHÂTEAUNEUF. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Grase, cant. de Bar-sur-le-Loup, á 1 km. escaso de la est. f. c. de Magagnosc; 580 h. ‖ Pobl. de Francia, dep. del Loira, dist. de Saint-Etienne, cant. de Rive de-Gier, á 3 km. de la est. f. c. de Couzon; 680 h. ‖ Pobl. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Sables-d'Olonne, cant. de Chalons, á 4·5 km. de la est. f. c. de Bois-de-Cené; 780 h.

Châteauneuf ó Châteauneuf-du-Faou. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Finisterre, dist. de Châteaulin, dividido en 10 mun. con 23.200 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, en las inmediaciones del Aulne, y con est. en la l. f. de Carhaix á Pleyben; 4,160 h. Canteras de pizarra y minas de hierro. Se cosecha mucha miel. Posee un castillo en ruinas.

Châteauneuf ó Châteauneuf-en-Thimerais. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. de Dreux, dividido en 22 mun. con 9,115 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, con est. en la línea de Saint-Sauveur á Châteauneuf; 1,420 h. Posee un magnífico bosque y restos de algunas fortificaciones. Industria pecuaria. Fué cap. del territ. de Thimerais.

Châteauneuf ó Châteauneuf-la-Forêt. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist. de Limoges, dividido en 10 mun., con 12,780 h. Su cab. es la pobl. del mismo nombre, sit. á oril. del Combade, y con est. en la línea de Limoges á Eymontiers; 1.800 h. Viñedos.

Châteauneuf ó Châteauneuf-les-Bains. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Riom, cant. de Mauzat, á oril. del Sioulé; 890 h. Famoso por sus aguas minerales bicarbonatadas sódicas, ya conocidas de los romanos. Existen numerosos manantiales, con diversas aplicaciones contra diferentes dolencias, especialmente la artritis y las enfermedades del estómago. Su temperatura oscila de 16 á 36°. En sus alrededores se admira un dolmen curiosísimo y un menhir rematado por una cruz. Se encuentran también amatistas.

Châteauneuf ó Châteauneuf-Val-de-Bargis. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Nièvre,

dist. de Cosne, cant. de Donzy, sit. sobre la meseta de una colina, á unos 400 m. de a., y junto al nacimiento del Mazon, distando 20 km. de la est. f. c. de La Charité. Molinos harineros y forjas; 2,100 h.

CHÂTEAUNEUF (ALEJO DE). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Hamburgo en 18 de Febrero de 1799. Su padre, Pedro Lepine de Châteauneuf, pertenecía á una noble familia francesa; había sido cónsul en Túnez y embajador en Ginebra, viéndose obligado á emigrar al estallar la Revolución, abriendo un comercio de libros en Hamburgo, donde se había refugiado. El joven CHÂTEAUNEUF fué discípulo de Leclère en París, y más tarde de Weinbrenner en Carlsruhe, visitando detenidamente Alemania y varios países del resto de Europa. Construyó (1838) la bolsa de Hamburgo y muchos edificios públicos y privados, sobresaliendo la casa de Abenroth. Obtuvo el segundo premio en el concurso para la construcción de la bolsa de Londres. Después del gran incendio de Hamburgo (1842) proyectó un gran número de nuevas construcciones, y á consecuencia de las relaciones con que contaba su esposa Gaspara Möller edificó en Cristianía el palacio del Storthing (Parlamento), y la iglesia de la Trinidad. M. en su ciudad natal en 31 de Diciembre de 1853.

CHÂTEAUNEUF (FRANCISCO DE CASTAGNERES, MARQUÉS DE). *Biog.* Escritor francés, m. en 1709. Desempeñó con éxito algunas misiones diplomáticas, pero fracasó en cambio cuando fué á Polonia para negociar la elección del príncipe de Conti. Fué padrino de pila de Voltaire, y uno de los amantes de Ninon de Lenclos. Escribió una obra titulada *Traité de la musique des anciens* (París, 1725).

CHÂTEAUNEUF (PEDRO DE). *Biog.* Poeta provenzal de mediados del siglo XIII. Escribió un poema titulado *Simanti*, que dedicó á Beatriz, esposa de Carlos de Anjou. Muchos historiadores lo confunden con Pedro de Castelnou, trovador de la misma época, pero que fué natural de Borgoña.

CHÂTEAUNEUF (RENATA DE RIEUX, llamada la *Hermosa de*). *Biog.* V. RIEUX (RENATA DE).

CHÂTEAUNEUF-CALCERNIER. *Geog.* V. CHÂTEAUNEUF-DU-PAPE.

CHÂTEAUNEUF-DE-BRETAGNE. *Geog.* V. CHATEAUNEUF L'ILLE-ET-VILAINE.

CHÂTEAUNEUF-DE-CONTES. *Geog.* V. CHÂTEAUNEUF-VILLEVIEILLE.

CHÂTEAUNEUF-DE-GADAGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Vaucluse, dist. de Aviñón, cant. de L'Isle, á poca distancia del Sorgues, abundante en truchas, y á 1 km. de la est. f. c. de Gadagne; 1,120 h. Ruinas de un castillo.

CHÂTEAUNEUF-DE-GALAURE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Saint-Vallier, sit. en la falda de una colina, á la oril. der. del Galaure, con est. en la línea de Saint-Vallier á Grand-Serre; 1,420 h.

CHÂTEAUNEUF-DE-L'ISÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Bourg-du-Péage, en la oril. izq. del Isère, y á 4 km. de la est. f. c. de Alixan; 2,030 h. Hilados de seda, molinos de aceite, vinos muy estimados, y canteras de piedra de construcción. En su término existen las ruinas de un castillo antiquísimo. En esta pobl. nació san Hugo, obispo de Grenoble.

CHÂTEAUNEUF-DE-RANDON. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Lozère, dist. de Mende, dividido en nueve mun., con 5.530 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, á 13 km. de la est. f. c. de Belvezet; 860 h. En sus inmediaciones murió batallando Beltrán Duguesclin durante el sitio de la villa (1380) y al intentar apoderarse del castillo cuyas ruinas se ven todavía. En L'Habitarelle se ha levantado un monumento (1820) para perpetuar este hecho. Fué, hasta las postrimerías del siglo XVII, una de las baronías de Guevaudan.

CHÂTEAUNEUF-D'ILLE-ET VILAINE ó CHÂTEAUNEUF-DE-BRETAGNE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Ille-et-Vilaine, dist. de Saint-Malo, dividido en ocho mun., con 14.850 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, junto á la des. del Rance, y á 1'5 km. de la est. f. c. de Châteauneuf; 930 h. Cultivo de viñas y tabaco. Yacimientos de pórfido y cristal de roca.

CHÂTEAUNEUF-DU-PAPE ó CHÂTEAUNEUF-CALCERNIER. *Biog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Vaucluse, dist. y cant. de Orange, á oril. del Ródano, y á 7 km. de la est. f. c. de Sorgues; 1,120 h. Viñedos afamados y frutas exquisitas. Ruinas de dos castillos: el de Lers y el que da nombre al pueblo, residencia veraniega de los papas que tuvieron la sede en Aviñón.

CHÂTEAUNEUF-DU-RHÔNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Drôme, dist. y cant. de

Châteauneuf-du-Rhône.— Casa de los antiguos señores

Montélimar, en las márg. del Jabron, con est. en la l. f. de París á Marsella, vía Borgoña; 1,100 h. Sericicultura. Posee una iglesia del siglo XII, y un castillo en ruinas del siglo XIV.

CHÂTEAUNEUF-LEZ-MARTIGUES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Bocas del Ródano, dist. de Aix, cant. de Martigues, sit. en una colina que tiene á sus pies el estanque de Berre, con est. en la l. f. de Martigues á Pas-des-Lanciers; 1,240 h. Aceites muy estimados y maderas. Yacimientos de lignito.

CHÂTEAUNEUF-MALTAVERNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Saboya, dist. de Chambéry, cant. de Chamoux, en las inmediaciones del Isère, á 12 km. de la est. f. c. Chamousset; 810 h.

CHÂTEAUNEUF-RANDON (Alejandro Pablo Guerin, conde de). *Biog.* V. Guerin, conde de Châteauneuf-Randon (Alejandro Pablo)

CHÂTEAUNEUF-SUR-CHARENTE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Cognac, dividido en 17 mun. y con 8,925 h. Su cab. es el pueblo del mismo nombre, sit. á oril. del Charenta, con est. en la l. f. de Nantes á Angulema; 2,800 h. Se llamó primitivamente Bardeville. Vinos y aguardientes muy apreciados; ganadería y canteras de piedra de construcción. Poseía un castillo que se incendió, y, al ser reconstruído, influyó en el cambio de nombre.

CHÂTEAUNEUF-SUR-CHER. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Cher, dist. de Saint-Amand-Mont-Rond, dividido en 11 mun. con 7,820 h. Su cab. es el pueblo de igual nombre, á oril. del Cher y con est. en la l f. de Bourges á Montluçon; 2,700 h. Granos y maderas. Posee un castillo medioeval.

CHÂTEAUNEUF-SUR-LOIRE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Orleáns, dividido en 12 mun. con 12,400 h. Su cab. es el pueblo del mismo nombre, á oril. del Loira, con est. en la l. f. de Orleáns. Tonelerías; 3,400 h. Fab. de aperos de labranza. Fué cap. de un ducado que perteneció á los Penthièvre, y quedan vestigios de un castillo perteneciente al duque de La Vrillière, edificado en tiempo de Luis XV.

Iglesia de Châteauneuf-sur-Charente. (Siglo XII)

CHÂTEAUNEUF-SUR-SARTHE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Segré, dividido en 15 mun. con 11.625 h. Su cab. es el pueblo de igual nombre, á oril. del Sarthe y á 3·5 km. de la est. f. c. de Etriché. Tejares; 1,460 h. Hornos de cal y tintorerías. Era asiento de la antigua Seronnes. Posee un antiguo castillo en ruinas y una iglesia de estilo gótico.

Châteauneuf-sur-Charente
Fragmento de la fachada de la iglesia

CHÂTEAUNEUF-VILLEVIEILLE ó CHÂTEAUNEUF-DE-CONTES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Niza, cant. de Contes, á 22 km. de la est. f. c. de la ciudad de Niza; 1,200 h.

CHÂTEAU-PELERIN. *Geog. ant.* Fortaleza de Palestina, sit. á oril. del Mediterráneo, entre Cesarea y Caifas. Construída en 1218 por los templarios en el emplazamiento de una antigua torre de su propiedad que servía para proteger á los peregrinos cristianos, fué sitiada en 1219 por el sultán Malek-Mohadam y tomada en 1291 por Malek-Achraf-Salah-ed-din-Khalil. Se conservó en bastante buen estado hasta 1838, en que Ibraim Bajá la destruyó en parte para aprovechar sus materiales con destino á las obras de defensa de San Juan de Acre. Es la actual Athlit.

CHÂTEAUPONSAC. *Geog.* Cant. del dep. del Alto Vienne (Francia), dist. de Bellac. Comprende seis mun. con 9,700 h. Su cab. es el pueblo de igual nombre, sit. á oril. del Gartempe; 4,040 h. Iglesia del siglo XI con curiosos relicarios. Ruinas del castillo de Ventenat. Puente del tiempo de Enrique IV. Subterráneo de la Valette. Est. en la l. f. de París á Poitiers.

CHÂTEAU-PORCIEN. *Geog.* Cant. del dep. del Ardenas (Francia), dist. de Rethel. Comprende 16 mun. con 7,200 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la rib. der. del Aisne, cerca del canal de Ardenas; 1,280 h. Restos de un castillo del siglo XV y antigüedades romanas. Est. en la l. f. de Rethel á Guignicourt. Puerto en el canal. Existía ya en el siglo V, siendo posteriormente cap. del país de Porcien. Felipe *el Hermoso* le concedió en feudo, con el título de condado, á Gaucher de Chatillon, siendo sucesivamente poseído luego por los duques de Orleáns y la familia de Croï. En 1561 Carlos IX la elevó á la categoría de principado, pasando en 1668 á formar parte de los dominios del cardenal Mazarino. Fué conquistada varias veces por las armas españolas.

CHÂTEAU-QUEYRAS. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Altos Alpes, dist. de Brançon, cant. de Aiguilles; 200 h. Es célebre por una fortaleza de alto valor estratégico.

CHÂTEAU-REGNAULT-BAGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ardenas, dist. de Mezieres, cant. de Monthermé, á oril. del Mosa; 3,030 h. Puerto. Fab. de bisagras, tornillos, tuercas, etc. Restos de un castillo del siglo XIII mandado construir por Richelieu y de un monumento druídico llamado Mesa de Montargis. Est. f. c. á 1 km. Este lug. fué cap. de un princip. que comprendía 27 pueblos más.

CHÂTEAURENARD. *Geog.* Cant. del dep. del Loiret (Francia), dist. de Montargis. Comprende 10 mun. con 11,460 h. Su cab. es el pueblo de igual nombre, sit. á oril. del Ouanne, 2,500 h. Notable iglesia parroquial. Ruinas de un castillo del siglo XIII. Comercio de granos. Est. en la l. f. de París-Lyón-Mediterráneo.

CHÂTEAU-RENARD-PROVENCE. *Geog.* Cant. del dep. de Bocas del Ródano (Francia), dist. de Arles. Comprende seis mun. con 16,100 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. cerca del Duranze; 6,200 h. Posee dos fuertes y antiquísimas torres, restos del antiguo castillo de los condes de Provenza. En sus cercanías hay extensas plantaciones de moreras. Sericicultura. Est. en la l. f. del Mediterráneo.

CHÂTEAURENAUD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist., cant. y á 1 km. de la est. f. c. de Louhans; 1,640 h. Molinos. Construcción de útiles de labranza.

CHÂTEAURENAULT. *Geog.* Cant. del dep. del Indre y Loira (Francia), dist. de Tours. Consta de 15 mun. con 13,420 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la confl. de los ríos Bienne y Gault; 4,600 h. Tiene un castillo ruinoso cuya torre llamada *Coramont* es célebre en la historia de Turena. Esta fortaleza, mandada construir por Thibaut-le-Tricheur, perteneció hasta 1592 á la familia Longueville, pasando después á ser propiedad de Carlos Gondy y La Pardieu. Es notable el hospital de esta ciudad. Fab. de correas. Comercio de cereales y curtidos. Est. en las l. f. de París-Burdeos y de Tours á Sargé.

CHÂTEAURENAULT (FRANCISCO LUIS ROUSSELET, MARQUÉS DE). *Biog.* V. ROUSSELET, MARQUÉS DE CHÂTEAURENAULT (FRANCISCO LUIS).

CHÂTEAU-RICHER. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Quebec, cond. de Montmorency, del que es cap. Sit. junto al lug. donde el río Saut-à-la-Puce des. en el San Lorenzo, formando una notable cascada; 1,600 h. Comercio de harinas y maderas. Est. f. c.

CHÂTEAUROUX. *Geog.* Dist. del dep. del Indre (Francia). Comprende los cant. de Châteauroux, Ardentes, Argenton, Buzançais, Châtillon-sur-Indre, Ecuillé, Levroux y Valençay con 81 mun. y 115,750 h. El cant. de Châteauroux consta de 10 mun. con 33,450 h.

CHÂTEAUROUX. *Geog.* Cap. del dep. del Indre, del dist. y del cant. de su nombre, sit. en un espléndido valle; 23,900 h. Rodea ó ciñe la colina en que está el antiguo castillo de Château Raoul, convertido hoy en prefectura, y se halla unida á la villa de Deols por dos sólidos puentes. Cuenta con tres iglesias consagradas á Nuestra Señora, San Andrés y San Marcial y varios monumentos. Consiste su industria en la fab. de paños burdos, tabacos, cueros, cerveza é instrumentos agrícolas. Su comercio se reduce á la exportación de lanas, trigo, hierro, vinos y ganado lanar. Posee un Liceo, Escuela normal para maestros de ambos sexos, y Museo y Biblioteca con más de 20,000 volúmenes. Es residencia de una prefectura, de un tribunal de comercio y de una cámara industrial. Tiene estación en la l. f. de París á Agen. Fué CHÂTEAUROUX fundada en 958 por el príncipe Raúl de Deols, quien mandó edificar en la misma el castillo ya citado. Erigida en ducado por Luis XIII con objeto de favorecer á Enrique de Borbón, fué luego cedida por Luis XV á María Ana de Mailly, duquesa de Châteauroux y favorita suya. Es cuna, además, del mariscal Bertrand, á quien fué erigida en la misma una estatua, obra de Rude, en 1853.

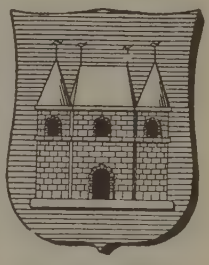

Escudo de Châteaur

Bibliogr. Fauconneaux-Dufresne, *Histoire de Deols et de C.* (Chat., 1873).

CHÂTEAUROUX. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Altos Alpes, dist. y cant. de Embruna, junto al río Rabioux y cerca del Durance; 1,539 h. Est. f. c. en la l. f. de Briançon á Gap. Pizarrales. Comercio de ganado. Tiene ruinas de un castillo.

CHÂTEAUROUX (MARÍA ANA DE MAILLY, DUQUESA DE). *Biog.* V. MAILLY, DUQUESA DE CHÂTEAUROUX (MARÍA ANA).

CHÂTEAU-SALINS. *Geog.* Cír. de Alemania, en el territ. imperial de Lorena. Tiene 1,091 km.² con 60,000 h. Comprende los cant. de Albestroff, Château-Salins, Delme, Dieuze y Vic-sur-Seille. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Seille; 2,220 h. Posee iglesia católica, sinagoga, seminario ó escuela normal católica, de maestras, Escuela agrícola, Tribunal de justicia y Dirección general de montes. Restos de un castillo que perteneció á los duques de Lorena. Fáb. de tejas y productos carbonatados. Debe su nombre á unas salinas existentes en sus alrededores que empezaron á explotarse en 1330. Est. en la l. f. de Nancy á Saargemünd.

CHÂTEAU-SUR-ALLIER. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Allier, dist. de Moulins, cant. de Lurcy-Lévy, á 8 km. de la est. de Saint-Pierre-le-Montier; 600 h.

CHÂTEAU-SUR-CHER. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Riom, cant. de Pionsat, á 10 km. de la est. de Reterre; 700 h.

CHÂTEAUTHÉBAND. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loira Interior, dist. de Nantes, cant. de Veston, junto al Pequeño Maine, y á 7 km. de la est. de La Haye-Fouanière; 1,525 h.

CHÂTEAU-THIERRY. *Geog.* Dist. del dep. del Aisne (Francia). Comprende los cant. de Condé, Charly, Château-Thierry, Fere-en-Tardenois y Neuilly-Saint-Front, con 124 mun. y 56,030 h. El cant. de Château-Thierry consta de 21 mun. con 15,420 h.

CHÂTEAU-THIERRY. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Aisne, cab. del dist. y del cant. de su nombre, á oril. del Marne; 7,100 h. Tiene una iglesia del siglo XV y un castillo ruinoso. Fáb. de tejidos. Comercio de ganados, maderas, lana, trigos y vino principalmente. Comunica con el arrabal del Marne por un hermoso puente de tres arcos. Est. de empalme en la l. f. del Oeste. Es cuna del fabulista Lafontaine, á quien se erigió en ella un monumento. Consérvase aún de la misma la Maison de Lafontai-

ne, cuya construcción data de 1559. Fundado su castillo en 720 por Carlos Martell, mayordomo de Teodorico IV (ó Thierry, de ahí su nombre), con destino á este último, habitaron sucesivamente en el mismo los condes de Vermandois y de Champaña, Enrique II, el duque de Alençon, Luis VIII y los duques de Bouillon. Erigido primero por Carlos VI en señorío (ó pairée) fué luego elevado por Carlos IX en 1556 á la categoría de ducado.

Escudo de Château-Thierry

Combate de Château-Thierry. Después de la desgraciada batalla de Montmirail (11 de Febrero de 1814), el general Sacken había emprendido precipitadamente su retirada por Château-Thierry á Soissons, protegido por el cuerpo prusiano de York, que después de arrojar de Chalons á Macdonald, había avanzado hasta Château-Thierry para tratar de unirse al ejército de Silesia. En la mañana del 12 dos brigadas prusianas, mandadas por el general Horn, estaban en posición en Petite Noue, á ambos lados del camino que conduce desde Montmirail á Château-Thierry; otra ocupaba este último punto para asegurar á los fugitivos el paso del Marne, y otra (Ketzler) hallábase en posición avanzada al S. de Fontenelles; la reserva de caballería (Jürgass) estaba concentrada detrás de Petite Noue. Napoleón, cuya actividad y energía parecían crecer á compás de las dificultades y peligros que le rodeaban, decidió asestar al cuerpo de York un golpe parecido al que acababa de dar á Sacken, para revolverse en seguida sobre Blücher; y á eso de las nueve de la mañana hizo avanzar sobre Château-Thierry dos divisiones de la guardia y toda la caballería, dejando las demás fuerzas á su espalda para hacer frente á cualquier ataque imprevisto. Una de las divisiones, dirigida por Mortier (vieja guardia), seguía el camino de Montmirail; la otra (guardia joven) iba mandada por Ney, y á su frente se puso Napoleón en persona, avanzando á la izquierda de la primera sobre Rozoy y Montfaucon. Ketzler, á quien los franceses atacaron con ímpetu incontrastable, vióse al punto arrollado, y á duras penas pudo llegar hasta Petite Noue, donde sus tropas, unidas á las de Horn y á parte del cuerpo de Sacken, que interrumpió su retirada para contener al enemigo, se mantuvieron con tesón, rechazando los ataques repetidos de los franceses. Pero Napoleón, á quien convenía no perder tiempo, hizo pasar la caballería á la derecha con orden de ejecutar un movimiento envolvente y caer sobre la espalda de los aliados, y esto decidió el combate, obligando á aquéllos á abandonar sus posiciones ante el temor de verse cortados en su retirada. En vano fué que la caballería prusiana, conociendo el peligro que corrían sus compañeros de armas, pretendiese atajar el movimiento de la caballería enemiga, porque el general Nansouty, arrojándose sobre ella al frente de los escuadrones de la guardia, la arrolló en una furiosa carga, dispersándola y quitándole su artillería ligera. Este sacrificio permitió, no obstante, que los aliados prosiguieran su retirada en buen orden, á pesar de las impetuosas acometidas con que pretendían estorbarla sus contrarios. Sólo la brigada rusa Heydenreich, que quedó un momento aislada de las demás fuerzas, fué impotente para resistir las furiosas cargas de los dragones de Lefott, quedando deshecha, con pérdida de multitud de prisioneros y de toda su artillería. Las demás fuerzas, aunque con trabajo, pudieron llegar á Château-Thierry y pasaron á la orilla derecha del Marne, destruyendo el puente para burlar la persecución de los franceses. Napoleón, que había anunciado á Macdonald sus propósitos, ordenándole que retrocediese por la orilla derecha del río para caer sobre el flanco de los fugitivos, esperaba la llegada de aquél para recoger todo el fruto de su victoria, pero el circunspecto mariscal, que estaba ocupado en organizar sus bisoñas tropas, no pudo acudir á tiempo, y gracias á esto la derrota de los aliados no fué, como pudo haber sido, un verdadero desastre. Las pérdidas de los prusianos ascendieron á 22 oficiales, 1,229 soldados y tres cañones; las de los rusos á 1,500 hombres, algunas piezas y multitud de carruajes; los franceses afirman no haber tenido más que unas 600 bajas.

Bibliogr. Poequet, *Histoire de Château-Tierry* (París, 1839).

CHÂTEAU-TROMPETTE. *Geog.* Nombre de una antigua fortaleza de Francia, sit. en la ciudad de Burdeos y á oril. del Garona. La mandó construir el rey Carlos VIII, y Vauban la amplió después. A fines del siglo XVIII y principios del XIX fué derribada esta fortaleza, construyéndose en su lugar el paseo de los Quinconces. La historia de aquel edificio ha servido de asunto á algunas obras literarias francesas.

CHÂTEAU-VIEUX. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Blois, cant. de Saint-Aignan, á oril. del Seigy, afl. del Cher y á 8 km. de la est. de Saint-Aignan-Noyers; 1,080 h. Tiene un castillo en el que murió Royer-Collard.

CHÂTEAUVILAIN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Isère, dist. de La-Tour-du-Pin, cant. de Bourgoin, sit. entre dos afl. del Agny y á 10 km. de la est. f. c. de La-Tour-du-Pin; 530 h. Fáb. de sederías.

CHÂTEAUVILLAIN. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Châumont. Consta de 19 mun. y 7,400 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, á oril. del Anjou; 1,300 h. Est. en la l. f. de Châtillon á Châumont. Tiene ruinas de un castillo feudal en medio de un parque. El castillo perteneció hasta el año 1852 al príncipe de Joinville. De esta pobl. es oriunda una noble familia, una de cuyas herederas, Juana de Châteauvillain, casó, en 1340, con Juan, señor de Thil, condestable de Borgoña. CHÂTEAUVILLAIN fué primeramente señorío, erigiéndose después en condado, y por fin en ducado-pairía, en favor del conde de Tolosa, hijo de Luis XII.

CHÂTEAU-VILLE-VIEILLE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Altos Alpes, dist. de Briançon, cant. de Aiguilles, á oril. del Guil y á 24 km. de la est. f. c. de Mont-Dauphin; 890 h.

CHÂTEAUX. *Geog.* Nombre antiguo de la actual ciudad francesa de Chateau-la-Vallière (V.).

CHÂTEAUX. *Geog.* Punta en la extremidad oriental de la isla de Guadalupe, en la colonia francesa de este nombre (Antillas Menores).

CHÂTEAUX-GARNIER. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Civray y cant. de Gençay. Sit. á oril. del Clain; 1,220 h. Hornos de cal. Su est. más próxima, la cap. del dist., á 17 km.

CHÂTEAUX-MARGAUX. *Geog.* V. Gironda (Departamento de).

CHÂTEDAD. *f.* fam. Calidad de chato.

CHÂTEIGNERAIE (Francisco de Vivonne, señor de la). *Biog.* V. Vivonne, señor de la Châteigneraie (Francisco de).

CHÂTEILLON (Sebastián). *Biog.* V. Castalion (Sebastián).

CHÂTEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Alta Saboya, dist. de Thonon, cant. de Abondance; 690 h.

Châtel-sur-Moselle. *Geog.* Cant. del dep. de Vosgos, dist. de Epinal. Consta de 23 mun. con 15,600 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Mosela; 1,360 h. Molinos. Fáb. de bordados. Est. en la l. f. de París á Nancy y Epinal. En el siglo xii era esta pobl. cap. de un cond. que perteneció sucesivamente á las casas de Borgoña y Lorena, pasando á formar parte en 1670 de los dominios de la corona. Luis XIV mandó arrasar las fortificaciones tras la resistencia heroica hecha por los moradores de la pobl. á las tropas del mariscal de la Ferté.

Châtel (Fernando Francisco). *Biog.* Fundador de una Iglesia llamada católico-francesa, que no hay que confundir con la galicana, n. en 1795 en Gannat en el dep. de l'Allier y m. en París en 1857. De humilde origen siguió, bajo la protección de un sacerdote, la carrera eclesiástica en Clermont-Ferrand, y ejercitó varios ministerios propios de su estado hasta 1830. En 1823 comenzó á darse á conocer por sus predicaciones poco ortodoxas y por sus ideas avanzadas, colaborando en el *Reformateur*. Después de la revolución de Julio, habiendo reunido consigo muchos eclesiásticos mal avenidos con la autoridad, se declararon en contra de Roma, los obispos y los dogmas buscando prosélitos para una nueva religión. Pronto lograron que se les adhiriesen muchos laicos y aun ricas damas que por sí mismas trabajaban ornamentos de iglesia para el nuevo culto. Hicieron alianza con los templarios, y Chatel recibió la consagración episcopal de un pretendido gran maestre del Temple, Fabré-Palaprat, proclamándose primado de las Galias. Habiendo logrado un cierto número de comunidades de la nueva Iglesia, empezaron á querer abrir templos, en el primero de los cuales pusieron esta inscripción; «La Iglesia francesa fué fundada en París en 15 de Enero de 1831 por el señor abbé Chatel: este templo fué consagrado al único y no trino Dios en Enero del año 1832 y restaurado en 1839.» La profesión de fe la editó Chatel con este título: *Profession de foi de l'Eglise catholique-française, précédée de l'esprit de l'Eglise romaine ou de l'éducation antinationale des seminaires* (París, 1831). El fondo de esta fe consistía en un puro racionalismo con cierta amalgama de odios anticatólicos ó antipapistas, y aunque en un principio se atrajo numerosos creyentes, luego su propia decisión en rechazar la doctrina católica, que muchos de sus primeros discípulos no habían abandonado del todo, fué causa de que esta sociedad con tendencias comunistas fuese rapidísimamente á su ruina, desertando los primeros los ricos, levantándose en 1833 un rival de Chatel, el abbé Auzon, y cerrándose en 1842 su iglesia por un decreto del gobierno. Chatel se retiró á Bruselas, donde no logró ganarse partidarios, y vuelto á París en 1848, predicando en clubs la emancipación de la mujer y el divorcio en 1850, era condenado por ultrajes á la moral y á la religión. Murió abandonado y en la miseria en 1857. Entre sus escritos se cuentan: *Sur le déisme, Sur la vocation de la femme, Sur l'éducation du jour, Code de l'humanité, Catéchisme à l'usage de l'église catholique française*. V. *Freiburger Zeitschr. für Theol.*, III, 1; *Kirchenlexicon* (Fritz); Holzapfel, *l'Eglise de l'abbé Chatel* (1844); Mirecout, *L'abbé Chatel*.

Fernando F. Châtel

Châtel (Juan). *Biog.* Regicida francés. Véase Châstel.

CHÂTEL-AILLON. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. y cant. de la Rochela, en el fondo del Pertuis d'Antioche; 30 h. Fué una importante plaza fuerte en los siglos x á xiv.

CHÂTELAILLON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. y cant. de la Rochela; 830 h. Baños de mar. Est. en la l. f. de Burdeos á Nantes.

CHÂTELAIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Château Goutier, cant. de Bierné, á 7 km. de la est. f. c. de Gennes-Longuefuye; 530 h.

Châtelain ó Chatelin (Juan Bautista Claudio). *Biog.* Grabador francés, n. en París (1710-1771). Dedicóse á grabar paisajes, reproduciendo algunos de los pintados por Rembrandt, Claudio de Lorena, Lauri, Grimaldi y Poussin. Trabajó mucho tiempo en compañía de Vivarès, en Londres, suponiendo algunos biógrafos que n. y m. en dicha ciudad. Según otros, dotado de un talento nada común, sólo trabajaba cuando la necesidad le obligaba á ello.

Châtelain (Emilio Luis María). *Biog.* Latinista y literato francés, n. en París en 1851. Estudió en la Escuela francesa de Roma, ha sido secretario y maestro de conferencias de la Escuela de altos estudios, que actualmente dirige. Es bibliotecario de la Sorbona, y desde 1903 pertenece á la Academia de inscripciones. Ha publicado numerosos artículos y las siguientes obras: *Notice sur les manuscrits de S. Paul de Nole* (1880), *Lexique latin-français* (1882), *Notice sur Charles Thurot* (1882), *Manuscrits de la bibliothèque de l'Université tirés des dépôts littéraires* (1885), *Prosodie latine*, en colaboración con Thurot; *Observations critiques sur les «Statuts et privilèges des universités françaises» publiés par Marcel Fournier* (1892), *La Tachygraphie syllabique* (1899), *Paliographie des classiques latins* (1900), *Uncialis scriptura codicum latinorum novis exemplis illustrata* (1901), *Cours de grammaire latine*, en colaboración con Hamel (1903), y *Chartularium Universitatis Parisiensis*. Ha dirigido la *Revue de Philologie* y la *Revue des Bibliothèques*.

Châtelain (León). *Biog.* Arquitecto y acuarelista suizo, n. en 1839 en Neuchâtel. Construyó el Museo de Bellas Artes de su ciudad natal y restauró varios monumentos antiguos.

Châtelain (Luis Carlos Juan Bautista). *Biog.* Marino francés, n. en Rochefort en 1840. Ha escrito: *Etude sur l'immigration africaine dans les colonies* (1870), *Compilation historique et analytique sur le droit maritime international* (1872), *Cours d'administration de la marine* (1874), *Revision et*

codification des lois (1880), *La marine française au siècle prochain* (1896), y *Le contrôle de l'administration de la marine devant l'opinion publique et le Parlement* (1903).

CHÂTELAIN (RENATO TEÓFILO). *Biog.* Publicista francés, n. en Saint Quintin y m. en París (1790-1838). Sirvió en el ejército en su juventud, retirándose cuando había llegado al empleo de teniente. Fué redactor jefe del *Courier français*, y se cuenta que publicó durante muchos días el mismo artículo sin que sus lectores lo advirtiesen. Escribió, además: *Voyage d'un étranger en France pendant les mois de Novembre et Décembre 1816* (París, 1817), *Le paysan et le gentilhomme* (París, 1817), *De quelques abus introduits dans le système religieux* (1817), *Entretiens sur le caractère que doivent avoir les hommes appelés à la Représentation nationale* (París, 1818), *Le seizième siècle en 1817* (París, 1818), *Lettres de sidi Mahmoud pendant son séjour en France* (París, 1825), y *La révolution et le tiers Etat, selon la verité et la justice* (París, 1820).

CHÂTELAINE. (Pronúnciese *chatlén.*) f. Voz francesa con que se designa una cadena, generalmente de oro, que usan las señoras prendida por medio de un gancho en la cintura, y que remata de ordinario en una bolita, sortija ú otra joya parecida.

CHÂTELAIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist., cant. y á 5 km. de la est. f. c. de Segré, á oril. del Oudon; 1,020 h. Molinos. Restos de un campamento romano.

CHÂTELARD. *Geog.* Ciudad de Suiza, cant. de Vaud, dist. de Vevay; 4,760 h.

CHÂTELARD (LE). *Geog.* Cant. del dep. de Saboya (Francia), dist. de Chambery. Comprende 14 mun. con 9,120. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. al pie de una montaña, cerca del Cheran; 870 h. Ruinas de un castillo feudal.

CHÂTELARD (JUAN SANTIAGO DU). *Biog.* Matemático y jesuíta francés, n. y m. en Lyón (1693-1757). Por espacio de más de treinta años fué profesor de matemáticas é hidrografía en la Escuela de guardias marinas de Tolón. Compuso una colección de tratados de matemáticas (Tolón, 1749), y publicó en las *Memorias de Trévoux* muchas observaciones sobre eclipses de sol y de luna, y otros fenómenos astronómicos, meteorológicos y magnéticos. Se le atribuye la invención de un sextante.

CHÂTELAUDREN. *Geog.* Cant. del dep. de Costas del Norte (Francia), dist. de Saint-Briene. Consta de ocho mun. con 10,790 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Leff; 1,500 h. Posee una hermosa iglesia parroquial, cuyo altar mayor fué esculpido por Corday, y restos del antiguo monasterio de Nôtre Dame-du-Tertre. Minas de plomo argentífero. Exquisitas manzanas conocidas por *reinettes de Châtelaudren*. Est. en la l. f. de París á Brest.

CHÂTEL-CENSOIR. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Avallon, cant. de Vezelay, á oril. del Yonne; 1,000 h. Posee una iglesia románica del siglo XI, con naves y torre del siglo XII; restos de un castillo medioeval y un menhir de 4 m. de a., llamado la *pierre qui tourne*. Est. en la l. f. de Laroche á Nevers.

CHÂTEL-CHEHÉRY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ardenas, dist. de Vouziers, cant. de Grandpré; 560 h. Est. en la l. f. de Reims á Apremont.

CHÂTEL-DE-NEUVRE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Allier, dist. de Moulins y cant. de Le Montet, á oril. del Allier; 970 h. Canteras. Iglesia románica (siglos IX-X), á 4 km. de La-Ferté-Hauterive.

CHÂTELDON. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme y dist. de Thiers; 8,450 h. y seis mun. Su cap., la ciudad del mismo nombre, en las márg. del Vauziron y á 4 km. de Ris-Châteldon; 2,070 h. Sierras mecánicas. Cinco manantiales de aguas bicarbonatado-cálcicas, á una temperatura de 9·5 á 13·6° C.; los más importantes, el de *Puit Carré* con 1'851 gr. de sales por litro, y el de *Puit Rond* con 0·288. Castillo rodeado de jardines. Templo notable del siglo XIV.

CHÂTELET. *Geog.* Cant. de Bélgica, prov. de Hainaut y dist. de Charleroi. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, en la confl. de los ríos Aeoz y Sambre; 12,105 h. Industria de agujas, tejidos, refinerías de sal, cuchillos, destilerías y tenerías. Est. f. c. de Charleroi á Namur.

CHÂTELET. *Geog.* é *Hist.* Nombre de dos antiguas fortalezas de París, á orillas del Sena, hoy desaparecidas. El *Grand Châtelet*, demolido en 1802, estaba en la oril. der., en el lug. que hoy ocupan una hermosa plaza, decorada con la fuente de la Victoria y la columna de la Palmera, y los teatros del Châtelet y Sarah Bernhardt. En él estuvo el primer tribunal de justicia real ordinaria del prebostazgo, con cárcel anexa y un presidio, que Enrique II estableció posteriormente. El *Petit Châtelet* estaba en la isla de la Cité, unida á París por el actual puente *au Change*. Una crecida del Sena lo arrasó en 1296; fué reedificado en 1369 y demolido en 1782.

El Châtelet. (Ille y Vilaine, Francia)

CHÂTELET (CASTILLO DE). *Geog.* Castillo-palacio del siglo XVII, construído en Francia á oril. del río Pérouse, en el cant. de Balazé, dist. de Vitré, dep. del Ille y Vilaine. Pertenece á la familia de los condes de Nétumières.

CHÂTELET (LE). *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Cher, dist. de Saint-Amand-Mont-Rond; 7,640 h. y siete mun. Su cap. es la ciudad de igual nombre, á oril. del Portefuille, en una colina. Canteras. Comercio en grano. Ruinas de una fortaleza. Est. f. c. de Saint-Amand Chateaumeillant.

CHÂTELET ó CHASTELET (CLAUDIO LUIS). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1753. Pintó varios paisajes y vistas, de las cuales se conservan algunos

ejemplares en el Museo de Orleáns y en el palacio de Fontainebleau. Perteneció al tribunal revolucionario y m. guillotinado en 7 de Mayo de 1794.

CHÂTELET (GABRIELA EMILIA LE TONNELIER DE BRETEUIL, MARQUESA DEL). *Biog.* V. LE TONNELIER DE BRETEUIL, MARQUESA DEL CHÂTELET (GABRIELA EMILIA).

CHÂTELET (JUAN DEL, BARÓN DE BEAUSOLEIL). *Biog.* Astrólogo y alquimista alemán, n. en el Brabante y m. en París (1578-1645). Muy joven aún se dedicó al estudio de la mineralogía y después de visitar los principales centros hulleros de Europa, fué llamado á Francia cuando sólo contaba veintidós años por el inspector general de las minas Pedro Beringhem, que le confió la dirección técnica de las mismas. Diez años más tarde casó con Martina de Berthereau, perteneciente á una noble familia en la cual era tradicional el arte de las minas. Ambos emprendieron un largo viaje por Europa y América que duró diez y seis años, y á su regreso á Francia pidió y obtuvo autorización para recorrer el país y denunciar las minas que encontrase. Provisto de gran número de instrumentos astrológicos, comenzó sus tareas, llamando sus raros procedimientos la atención del preboste del ducado de Bretaña, que le acusó de magia y sortilegio. CHÂTELET, acompañado de su esposa, abandonó sus exploraciones y se dirigió á Alemania, donde Fernando II le dió el cargo de consejero y comisario de las minas de Hungría. No obstante, como su sueño dorado era hacer fortuna en Francia, volvió á este país y obtuvo la confirmación del permiso que antes se le concediese, dedicándose de nuevo á las investigaciones (1634). Descubrió más de 150 minas, cuya concesión pidió sin obtener respuesta. De este modo pasaron ocho años, y acusado de magia y sortilegio nuevamente, fué encerrado en la Bastilla y su esposa en Vincennes, muriendo ambos en la prisión. Martina de Berthereau escribió: *Diorismus verae philosophiae de materia prima lapidis* (Béziers, 1627), *Véritable déclaration faite au roi et à nos seigneurs de son conseil, des riches et inestimables trésors, nouvellement descouverts dans le royaume* (París, 1632), y *La Restitution de Pluton à l'Eminentissime Cardinal duc de Richelieu*, etcétera (1640).

CHÂTELET (MARTINA DE BERTHEREAU, SEÑORA DE). *Biog.* V. la de su esposo JUAN DEL CHÂTELET.

CHÂTELET ó CHASTELET (PABLO HAY DE). *Biog.* V. HAY DE CHÂTELET.

CHÂTELET ó CHASTELET (PABLO HAY DE). *Biog.* V. HAY DE CHÂTELET.

CHÂTELET (PARENT DE). *Biog.* V. PARENT-DUCHÂTELET.

CHÂTELET-EN-BRIE (LE). *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Melun; 8,040 h. y 13 mun. Su cap. es la pobl. del mismo nombre, cerca del Sena; 950 h. Tonelería. Su est. más próxima es Fontaine-le-Port, á 4 km.

CHÂTEL-GÉRARD. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Tonnerre y cant. de Noyers. Sit. entre los ríos Armançon y Serein, en una meseta; 560 h. Comercio de madera é industria de mangos de herramientas. Casa fortificada del siglo XVI y castillo de los duques de Borgoña. En los alrededores el menhir denominado la *Femme Blanche*. Est. f. c. de Avallon á Nuits-sous-Ravières.

CHÂTELGUYON. *Geog.* Aldea de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. y cant. de Riom, con 2,000 h., y visitada por 35,000 bañistas y turistas al año. Sit. junto al Sardon, en una montaña, y una garganta en las últimas estribaciones septentrionales de los Dômes. Manantiales de aguas bicarbonatado-ferruginoso-cloruradas magnésicas, muy gaseosas, á una temperatura de 27 á 33° C. y con 3·982 y 8·890 gr. de sal por litro; recomendadas como tónico-laxante contra el extreñimiento crónico y contra las dolencias del hígado y el útero. De los muchos y copiosos manantiales, es el más importante, la *Source Ivonne*, que se destina al embotellado; para los visitantes hay varios en el establecimiento Gubler y alguno también fuera de él. Est. f. c. secundario que la enlaza con Riom; numerosos hoteles y pensiones.

CHÂTELINEAU. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Charleroi y cant. de Châtelet; 13,154 h. Altos hornos y forjas. Est. f. c.

CHÂTEL-MONTAGNE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Allier, dist. de Lapalisse y cant. de Mayet. Sit. cerca del Bèbre, en una montaña; 1,685 h. Industria de cretonas. Molinos. Hornos de cal. Templo del siglo XI. Su est. más próxima, la cap. del dist., á 21 km.

CHÂTELPERRON. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Allier, dist. de Lapalisse y cant. de Jaligny; 575 h. Est. f. c. de Dompierre á Lapalisse.

CHÂTEL-SAINT-DENIS. *Geog.* Pobl. de Suiza y cap. del dist. de Veveysa, cant. de Friburgo, sit. á oril. del Veveysa; 2.500 h. Comercio de maderas; fab. de quesos. Castillo notable.

CHÂTEL-SAINT-GERMAIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, prov. de Alsacia-Lorena, á oril. del Montvaut; 900 h. Restos de un castillo antiguo, residencia de los obispos de Metz.

CHÂTELUS-LE-MARCHEIX. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Creuse, dist. de Bourganeuf y cant. de Bénévent; 1,950 h. Castillo antiguo de Peyrusse. Su est. más próxima es la Jonchère, á 13 km.

CHÂTELUS-MALVALEIX. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Creuse y dist. de Boussac; 11,550 h. y 10 mun. Su cap. es la pobl. del mismo nombre, á oril. de un arr. afl. del Petit Creuse; 1,290 h. Minas de carbón de piedra. Industria de bujías. Notable templo del siglo XIV con pasajes de la Pasión, en bajos relieves. Su est. más próxima, la cap. del dist., á 20 km.

CHÂTELLERAULT. *Geog.* Dist. de Francia, dep. del Vienne. Lo constituyen los cant. de Châtellerault, Dangé, Leigné-sur-Usseau, Lencloître, Pleumartin y Vouneuil-sur-Vienne; 65,480 h. y 51 mun. El cant. de Châtellerault comprende 27,420 h. y siete mun.

Escudo de Châtellerault

CHÂTELLERAULT. *Geog.* Ciudad de Francia, cap. del dist. y cant. del mismo nombre, á oril. del río Vienne y su afl. Envigne; 20 025 h. Canteras de piedras de molino y litografía. Cereales, frutas y legumbres. Industria de vinos, aguardientes, encajes, orfebrería, bisutería, diamantes falsos llamados piedras de Châtellerault, cuchillería, y, principalmente, armas blancas y de fuego, industrias éstas implantadas en 1819 y 1830 para substituir las fáb. de Klin-

genthal y Maubeuge, clausuradas en las fechas antedichas. La fab. de armas está en manos del Est., dirigida por oficiales de artillería y confiada á obreros agrupados en dos clases: los operarios libres, y la de los sujetos á condiciones que les dan derecho al retiro. Tiene Châtellerault dos iglesias del siglo XI, denominadas San Jaime y Nuestra Señora, y un puente, obra de Sully, entre la ciudad y el barrio de Châteauneuf. Tribunal de primera instancia; cap. de la 5.ª subdivisión militar del 9.° cuerpo de ejército, biblioteca, cámara de comercio, hospital, hospicio, etc.

Historia. Los romanos la denominaron *Castellum Heraldi;* en el siglo IX fué erigida en vizcondado; en el XI cambió de denominación por la de Airault, segundo vizconde, el cual erigió allí una fortaleza; Francisco I la transformó en ducado-pairía á favor de los Borbones, de cuyo poder pasó á la familia de Trémouille; y en los reinados de Enrique II y Luis XV, fué teatro de hondos disturbios á causa de la supresión de las franquicias municipales y el impuesto de nuevas gabelas. Cuna del convencional Creuze-Latouche. Est. en las vías de París á Tours y Burdeos, y cab. de las líneas á Châteauneuf, Lundum y Blanc.

CHÂTELLIER. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Fongères y cant. de Saint-Brice-en-Coglés; 735 h. Su est. más próxima, Saint-Germain-en-Coglés, á 3 km.

CHÂTELLIERS-CHÂTEAUMUR. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Comte y cant. de Pouzanges; 915 h. Su est. más próxima, la cap. del cant., á 10 km.

CHÂTENAY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena, dist. y cant. de Sceaux. Sit. cerca de los bosques de Varrières; 1,570 h. Frutas y legumbres. Finca y palacio de Vallée-aux-Loups, propiedad un tiempo de Chateaubriand. Cuna de Voltaire y Guillermo Fichet.

Châtenay (Tratado de). *Hist.* En el pueblo de este nombre se firmó en 1576 un tratado entre el rey de Francia y los jefes protestantes. Por él se permitió el libre culto del protestantismo en toda Francia, á excepción de París, ó cualquiera otra población donde residiese la corte; fueron rehabilitados todos los que, desde la época de Enrique II, habían sido condenados por sus opiniones heréticas; fué reprobada la Saint-Barthelemy, y se convocaron los Estados Generales. Los acuerdos del tratado de Châtenay se sancionaron por el edicto de Beaulieu.

Châtenay (Mauricio Renato). *Biog.* Arquitecto francés contemporáneo, n. en Louveciennes en 1865. Ha sido discípulo de Daumet y Esquié, en la Escuela de Bellas Artes. Ha construído el hospital Vanderbilt, y el gran hospital para enfermos de la vista, fundado por Adolfo de Rotschild.

CHÂTENAY-SUR-SEINE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Provins y cant. de Dannemarie-en-Montois; 670 h. Vinos. Est. f. c. de París á Montereau y Troyes.

CHÂTENET-EN-DOGNON (Le). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist. de Limoges y cant. de Saint Léonard; 730 h. Su est. más próxima, la cap. del cant., á 10 km.

CHÂTENOIS. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de los Vosgos y dist. Neufchâteau; 8,150 h. y 26 mun. Su cap. es la pobl. del mismo nombre en las cercanías del Vair; 1,225 h. Aserraderos á máquina. Bordados. Ruinas de un priorato de benedictinos y restos del castillo de Gerardo de Alsacia, primer príncipe de la familia lorenesa. Est. f. c. de Chaumont á Epinal.

Châtenois. *Geog.* Pobl. de Francia y territ. de Belfort. Sit. á oril. del Savoureuse; 1,525 h. Minas de hierro, y manantiales de aguas clorurado-sódicas, los más importantes el de Bininger con 4'214 gr. de sales por litro, y el de Buckel con 4'131 gr. Minas de hierro, fundiciones, forjas y hornos de cal. Su est. más próxima, Meroux, á 4 km.

CHÂTENOY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Orleáns y cant. de Châteauneuf; 225 h. Su est. más próxima, Beauchamps, á 5 km.

CHÂTENOY-LE-ROYAL. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. y cant. de Chalon-sur-Saone; 780 h. Su est. más próxima, la cap. del dist., á 5 km.

CHATER. m. *Germ.* Aduar.

CHATESCO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á los chatos. Se usa poco.

CHA-TEU. *Geog.* V. Swatow.

CHATFIELD. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, cond. de Olmsted; est. de término de un f. c. que parte de Plainvrew y es ramal del de Rochéster á Winona.

CHATHAM. *Geog.* Ciudad y puerto de Inglaterra, cond. de Kent; 31,900 h. Posee algunos edificios notables, como la iglesia de Santa María, donde existe un monumento en honor de Esteban Borough, quien formó parte de la expedición de Chancellor á Arkángel y descubrió el cabo Norte. El hospital de San Bartolomé, que sigue á aquel templo en importancia, fué fundado por Gundulfo, obispo de Rochéster, en 1078, y reconstruído en 1858-63. También ofrecen interés el hospital de marinos inválidos, construído por iniciativa de sir Juan Hawkins en 1592, y el Instituto de Ingenieros, frente al cual se eleva el monumento del general Gordon. Chatham es plaza fuerte y posee, además, uno de los grandes arsenales que existen en Inglaterra. Sit. 49 km. al SE. de Londres, forma parte del sistema de defensas de la cap. por el lado S., cuyo flanco oriental cubre, amenazando al mismo tiempo los caminos que conducen al invasor desde Dover por Canterbury á Londres. Chatham y Rochéster pueden considerarse por su proximidad como una sola plaza, estando la primera rodeada por un recinto continuo y la última por las obras denominadas de *Ancherst, Pitt* y *Clarence,* con varios otros fuertes que se levantan en las alturas de alrededor. Como plaza marítima, para dominar el estuario de los ríos Medway y Támesis, cuyas bocas están separadas solamente por una península de 8 km. de ancho, cuenta Chatham con las obras defensivas de la isla de Grain, consistentes en varias baterías de cañones de grueso calibre y una cúpula acorazada, y las fortificaciones de Sheerness, en la isla de Sheppey, apoyadas por las baterías acorazadas de *Bartons Point, Garrison Point, Queenborough* y otra más moderna, cuya construcción data de 1903. El puerto de Chatham es el río Medway, cuyo curso, desde la ciudad hasta el mar, mide de 9 á 10 millas marinas, con un fondo mínimo (en el Gillingham Reach) de 4'8 m. en la marea baja y de 10'3 en la alta que va creciendo de un modo continuo hasta llegar á Sheerness. Al E. de dicho punto disminuye otra vez la profundidad del río hasta llegar á la barra, donde queda reducida á 5'8 m. en la marea baja. Puede decirse, pues, que el puerto es

Arsenal y diques de Chatham

accesible á toda clase de buques, aunque los de mayor porte tienen que esperar para atravesar la barra las horas en que sube la marea. Para que estos buques puedan permanecer en todo tiempo dentro del río se han efectuado en Gillingham Reach importantes obras de dragado, que han permitido alcanzar en algunos puntos una profundidad de 9 m. en la marea baja. El puerto militar de CHATHAM está constituído por tres grandes dársenas de 10'3 m. de profundidad, que separan la isla de Saint-Mary de tierra firme. La occid., destinada particularmente á reparaciones, mide cerca de 8'5 hectáreas, 8'1 la central, donde están las gradas y talleres de construcción, y 11'3 la oriental ó puerto de armamento. La sup. total de aquél no baja de 202 hectáreas, con unos 4,400 m. lineales de magníficos muelles de piedra. Por la parte de la oril. está el arsenal defendido por una muralla, que data del tiempo de la reina Isabel, lo mismo que todo el establecimiento, aunque éste se ha venido ampliando y mejorando continuamente desde entonces. Para la construcción de nuevos buques cuenta el arsenal con siete grandes gradas y con ocho diques secos para reparaciones. Por lo dicho se comprende la gran importancia estratégica de CHATHAM, que, en unión con Sheerness, constituye un magnífico punto de apoyo para la flota, á propósito para operar ofensivamente en la parte oriental del canal de la Mancha, ó contra las costas de Holanda y el mar del Norte. El único inconveniente que ofrece este puerto, y disminuye algo su valor, es la circunstancia de no ser practicable la barra en todo tiempo para buques de gran calado. Aparte de su importancia estratégica, que se deduce de las consideraciones anteriormente expuestas, la ciudad de CHATHAM, con sus grandes establecimientos navales, sus importantes fáb. de maquinaria, forja y fundición, almacenes, etc., es ya por sí sola un objetivo militar de primer orden, por los cuantiosos recursos que puede proporcionar su posesión, y por su proximidad á la cap., que hace de ella una excelente base de operaciones para un ejército invasor. Cuenta con numerosas industrias y tiene est. f. c.

CHATHAM. *Geog.* Isla de los Galápagos (Rep. del Ecuador), llamada también de San Cristóbal.

CHATHAM. *Geog.* Isla de Chile, hacia la boca occid. del estrecho de Magallanes, á los 50° 40′ lat. S. y 70° 6′ long. O. La separan del continente los canales de Peel y Pitt, por el E. y S. Por el O. hay el canal de los Inocentes.

CHATHAM. *Geog.* Condado de los Estados Unidos en el de Carolina del Norte; 2,016 km.² y 32,000 h. Lo atraviesan los ríos Decep y Haw que forman juntos el Cape Fear. Minas de carbón. Cap. Pittsborough. ‖ Cond. del Est. de Georgia; 1,031 km.² y 56,000 h. Se halla en el extremo E. del Est., limitado por el Atlántico al SE.; el río Ogeechee al SO. y el río Savannah, que le separa del Est. de Carolina del Sur, al NE. Cap. Savannah. ‖ Pobl. del Est. de Nueva York, cond. de Columbia. Sit. cerca del río Hudson; 4,500 h. ‖ Pobl. del Est. de Nueva Jersey, cond. de Morris. Sit. en las márg. del Passaic; 3,700 h. ‖ Pobl. del Est. de Massachusetts, cond. de Barnstable. Sit. en la costa; 2,500 h. ‖ Pobl. del Est. de Virginia, cond. de Pittsylvania. Est. f. c. de Danville á Lynchburg.

CHATHAM. *Geog.* Estrecho de los Estados Unidos en el territ. de Alaska. Separa las islas Ku y Admiralty de las Chichagow y Baranow.

CHATHAM. *Geog.* Cant. del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Bothwell; 370 km.² y 6,150 h. ‖ Pobl. del Canadá, prov. de Ontario, cap. del cond. de Kent. Sit. á oril. del Thames, río que des. en el lago Saint-Clair; 9,200 h. Comercio de maderas, productos agrícolas y ganado. Industria floreciente. Est. de empalme de varios f. c. ‖ Pobl. de la prov. de Nueva Brunswick, cond. de Northumberland. Sit. en la des. del río Miramichi; 6,000 h. Comercio de maderas y de pescado, en especial de salmón. Est. de término de un f. c. procedente de Fredericton. ‖ Pobl. de la prov. de Quebec, cond. de Argenteuil. Sit. en la oril. izq. del río Ottawa; 3,500 h. Lleva asimismo el nombre de *Cushing*.

CHATHAM. *Geog.* Archipiélago del océano Austral, sit. á 660 km. al E. de Nueva Zelanda, á los

44° de lat. S. y 175° 20′ de long. O. Ocupa una super. de 971 km.² y comprende las islas Chatham ó Warekauri (963 km.²) con la lag. salada de Tewaaga, Pitt y Rangatira. Su principal refugio para buques es la bahía Fournier (43° 57′ de lat. S.)

Sus habitantes, unos 400 en número, son de origen melanesio y se dedican á la cría del carnero. La fauna y la flora son parecidas á las de Nueva Zelanda. El archipiélago de Chatham, descubierto en 1791 por el teniente Broughton, fué anexionado á Inglaterra en 1840, y depende de Nueva Zelanda.

Bibliogr. B. Weis, *50 Jahre auf Chatham Island* (Berlín, 1900).

CHATHAM. *Geog.* Isla de la Australia Occidental, sit. frente á la costa meridional del cond. de Nelson, al cual pertenece, y al E. del cabo Cliffy.

CHATHAM. *Geog.* Grupo de islas del archipiélago de Marshall, en Oceanía (Micronesia).

CHATHAM (CONDE DE). *Biog.* V. PITT (GUILLERMO).

CHATI. (Etim. — Voz indígena.) m. *Zool.* Nombre vulgar, en algunos países de la América del Sur, del *Felis mitis* Cuv., mamífero del orden de los carniceros, familia de los félidos, tribu de los pardinos (panteras). El chati, llamado también *maracaya* ó *mbaracaya,* alcanza una longitud de 112 cm., de los que pertenecen 32 cm. á la cola, y una alzada de 44 cm.; su pelaje es amarillo con mezcla de pelos rojizos y abundantes manchas negras; se encuentra en gran parte del continente sudamericano, desde el Brasil hasta el N. de Patagonia; se alimenta de pequeños mamíferos y aves y penetra á veces en los gallineros en busca de las aves de corral.

CHATI. *Geog.* Lug. y vicecant. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Nor-Chichas; 1,200 h.

CHATICA. f. *Cuba.* dim. de CHATA en el sentido de tratamiento cariñoso que se da familiarmente á algunas mujeres.

CHATIGNY (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor francés, n. en Lyón (1834-1886). Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal. Viajó por Italia, estableciéndose después en París en donde trabajó con Picot, Couture y Chenavard. Poseen obras de su mano los museos de Issoudun, Lyón y Tarare, y algunas obras religiosas las iglesias de San Vicente, de Chalon-sur-Saône, la iglesia del hospital de Lyón, y las de Paray-le-Monial, Chênelette y Villefranche. En 1887, celebróse en Lyón una exposición póstuma de las obras de este artista.

Bibliogr. Puitspelu, *Chatigny, peintre Lyonnais* (Lyón, 1886).

CHATIIN. *Ling.* Idioma del grupo zapoteca-misteca, hablado en el dep. de Yamiltepec (Méjico).

CHATILOVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, dist. de Ieletz, gob. de Orel. Est. en la línea de Orel á Ieletz.

CHATILLON. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, prov. de Turín, dist. de Aosta. Sit. en la oril. der. del Dora Baltea; 3,061 h. Fué muy importante bajo la denominación romana de cuya fecha data un puente, hoy en ruinas, sit. en los alrededores de la pob. Est. de Aosta á Ivrea.

CHÂTILLÓN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del la Alta Saboya, dist. de Bonneville y cant. de Cluses. Sit. á oril. del torrente, muy caudaloso, del Giffre, tributario del Arve; 760 h. Su est. más próxima es la cap. del cant. á 5 km.

CHÂTILLON. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Allier, dist. de Moulins y cant. de Montet; 550 h. Su est. más próxima, Noyant, á 2 km.

CHÂTILLON. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Blois y cant. de Saint-Aignan. Sit. cerca de la confl. del Cher y el Sauldre; 1,760 h. Menhir. Su est. más próxima, Selles-sur-Cher, á 6 km.

CHÂTILLON. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Luxemburgo, dist. de Virton y cant. de Etalle; 670 h. Est. f. c.

CHÂTILLON ó CHÂTILLON-LES-BAGNEUX. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena, dist. y cant. de Sceaux; 3.100 h. Sit. en una meseta asiento de una de las grandes fortalezas que defienden á París edificada en el lugar de un combate de la guerra franco-prusiana librado en 19 de Septiembre de 1870, y del que salieron vencedores los prusianos.

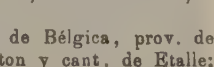

Marca de porcelana de Châtillon. (1775)

CHÂTILLON (CONGRESO DE). *Hist.* Celebróse en 1814 entre Napoleón y los aliados, en Châtillon-sur-Seine. Antes de atacar á París, propusieron los aliados la paz á Napoleón, creyendo que éste la rechazaría. Pretendían que Francia conservase tan sólo los límites que tenía en 1789, no interviniendo en el reparto de las posesiones perdidas. Mientras durasen las negociaciones, el representante de Francia debía limitarse á contestar *sí* ó *no* á lo que se propusiese. Caulaincourt, que ostentaba aquella representación, solicitó que fuesen aceptadas las proposiciones de Francfort, por creer que eran más favorables á los intereses franceses, pero aquéllas fueron rechazadas en absoluto, dándose así por terminadas las negociaciones.

CHÂTILLON ó CHASTILLON (CASAS DE). *Geneal.* La casa de *Châtillon del Marne,* que se remontaba al siglo IX, se dividió en varias ramas; las más célebres fueron las de Saint-Pol, Blois, Penthièvre, Chartres, etc. Entre sus miembros merecen citarse: *Eudes,* el primer papa francés, que fué Urbano II; *Reinaldo,* uno de los guerreros de la segunda cruzada, célebre por sus latrocinios, que fué decapitado en 1187; *Gaucher,* uno de los mejores capitanes de Felipe Augusto en la tercera cruzada y en Bouvines; *Gaucher II,* conde de Crécy, gran personaje durante los reinados de Luis X, Felipe V y Carlos IV; *Carlos de Blois,* jefe de la casa de Penthièvre, y *Alejo Magdalena Rosalio de Bois-Rougues,* ayo del delfín (1735), que llegó á ser duque y par en 1736. Su hijo, que fué el último varón de la casa, murió en 1760, no dejando más que dos hijas, las duquesas de Uzés y de la Tremouille. Los Coligny también pertenecieron á la misma familia.

CHÂTILLON (CARLOS DE). *Biog.* Pintor francés, n. en Doullens (Somme). Dedicóse desde últimos del siglo XVIII á la pintura de miniaturas, siendo de su mano la de Napoleón I, que se conserva en la Galería Wallace, de Londres.

CHÂTILLON (ENRIQUE GUILLERMO). *Biog.* Pintor miniaturista y grabador francés, n. en 1780 en París y m. en Versalles en 1856. Fué discípulo de Girodet y profesor de dibujo en la Academia Militar de Saint-Cyr. Grabó varias planchas originales ó reproduciendo obras de Guérin, Girodet, Ingres y otros artistas. Produjo también algunas litografías.

CHÂTILLON (FRANCISCO JOSÉ AUGUSTO DE). *Biog.* Pintor, escultor y escritor francés, n. en París (1808-

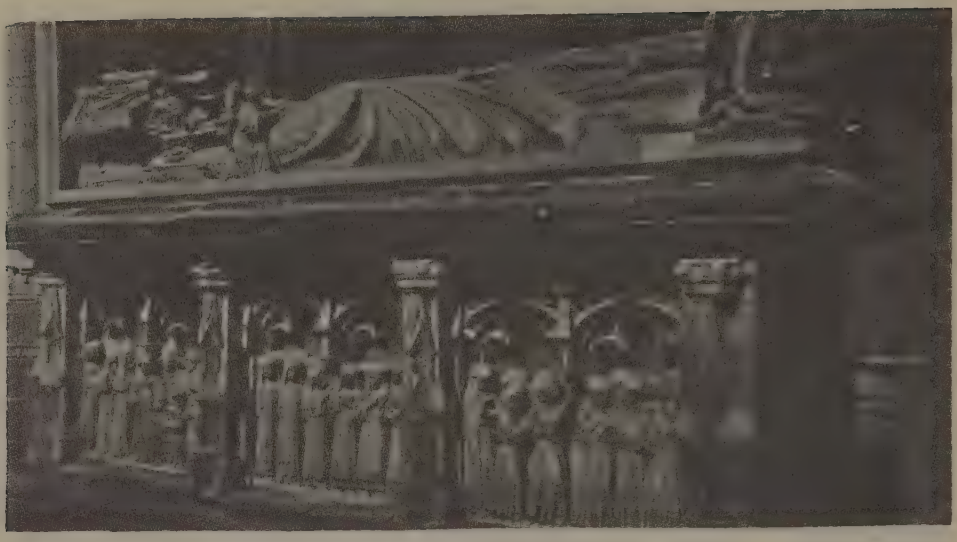

Sepulcro de Hugo de Châtillon. (Saint-Bertrand-de-Comminges)

1881). Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes dedicándose á la pintura de escenas de género y de retratos, entre éstos los de Teófilo Gauthier (1839), y de Víctor Hugo con su hijo Carlos. La Galería Histórica de Versalles y el Museo de Ruán poseen algunas obras de este artista. CHÂTILLON publicó un volumen de poesías con un prólogo de Gauthier.

CHÂTILLON (GASPAR DE COLIGNY, CONDE DE). *Biog.* V. COLIGNY.

CHÂTILLON (HUGO DE). *Biog.* Prelado francés del siglo XV, que restauró la catedral de Saint-Bertrand de Comminges, en la que erigió la capilla de la Vírgen del Rosario; en ella se conserva el magnífico sepulcro de mármol blanco en el que está enterrado dicho personaje. Las dos fechas (1352 y 1547) que figuran en la capilla, parecen erróneas á juzgar por otras fuentes de investigación y por el estilo de la capilla que sólo pudo ser labrada á fines del siglo XV ó comienzos del XVI.

CHÂTILLON (ISABEL ANGÉLICA DE). *Biog.* Dama francesa, n. en París (1626-1695). Era hija del célebre duelista Bouteville-Montmorency, ejecutado en 1627, y casó con Gaspar de Coligny, duque de Châtillon. Su marido m. cuatro años más tarde en el combate de Charenton, y la duquesa se hizo célebre por sus intrigas políticas y galantes, contándose entre sus amantes á Condé. Tomó parte activa en la Fronda, y en 1664 casó con Cristián Luis, duque de Mecklemburgo.

CHÂTILLON (OTÓN). *Biog.* V. URBANO II.

CHÂTILLON (REINALDO DE). *Biog.* Caballero del siglo XII que casó con la princesa Constanza de Antioquía. Sintiendo celos contra el patriarca Aimerich, el hombre más influyente de la corte, le hizo prender y le expuso en público con la cabeza descubierta y untada de miel. Gracias á la intervención del rey Balduíno, le devolvió la libertad, pero Aymerich salió de Antioquía y acabó el resto de su vida en Jerusalén.

CHÂTILLON (ZOE LAURA DELAUNE DE). *Biog.* Pintora francesa, n. en Chambrais sur-Eure en 1826 y m. en Clarens (Suiza) en 1908. Fué discípula de León Cogniet y se dedicó á la pintura de retratos y de asuntos religiosos y patrióticos popularizados por las reproducciones litográficas y fotográficas. Poseen obras de esta artista la iglesia de Creil y los museos de Compiègne, Carcasona, Auxerre, Clermont-Ferrand y Ruán.

CHÂTILLON-COLIGNY ó CHÂTILLON-SUR-LOING. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Loiret y dist. de Montargis; 11,845 h. y 13 mun. Su cap. á oril. del río y canal de Loing, al pie de un castillo; cuna del almirante Coligny, sepultado en la capilla con los señores de Châtillon. Puerto en el canal; molinos; torreón octogonal de 27 m. de a. y dos torres, vestigios de las murallas que un tiempo protegieron á la ciudad; 2,265 h. En 1648 constituyó un ducado-pairía propiedad de los descendientes de la familia de Châtillon, y después de la de Coligny. En Châtillon nacieron Dandelot y Beccquerel. Su est. más próxima, Nogent-sur-Vernisson, á 10 km.

CHÂTILLON-D'AZERGUES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Azergues, dist. de Villefranche y cant. de Bois d'Oingt. Sit. á oril. del Azergues; 1,025 h. Cal, ocre, piritas de cobre y hierro. Ruinas de una fortaleza de los siglos XII, XIII y XIV. Est. f. c. de Lozanne á Lamure.

CHÂTILLON-DE-MICHAILLE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Ain y dist. de Nantua; 9,950 h. y 17 mun. Su cap. está sit. cerca de la confl. de los ríos Senime y Valserine; 1,130 h. Comercia en quesos. Ex cap. del antiguo país de Michaille. Est. f. c. de Bellegarde á Bourg.

CHÂTILLON-EN-BAZOIS. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Nièvre y dist. de Château-Chinon; 12,170 h. y 15 mun. Su cap. está sit. á oril. del canal Nivernais y del río Aron; 1,700 h. Castillo feudal restaurado en el siglo XVIII. Su est. más próxima, Tamnay-Châtillon, á 6 km.

CHÂTILLON-EN-DIOIS. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Dròme, dist. de Die; 5,010 h. y 10 mun. Su cap. á oril. del Ber; 1,025 h. Cría de corderos y gusanos de seda. Molinos y hornos de cal.

CHÂTILLON-EN-DUNOIS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Eure y Loir, dist. de Chateaudun y cant. de Cloyes; 1,315 h. Su est. más próxima, el Bois Mouchet, á 5 km.

CHÂTILLON-EN-VENDELAIS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, cant. y dist. de Vitré; 1,550 h. Sit. cerca de una lag. cruzada por el Calanche, junto á la cual existen las ruinas de un castillo demolido por Richelieu. Est. f. c. de Vitré á Fougères.

CHÂTILLON-LA-PALUD. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ain, dist. de Trévoux, cant. de Chalamont; 650 h. Su est. más próxima, Layment, á 5 km.

CHÂTILLON-SAINT-JEAN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Romans; 850 h. Su est. más próxima, Saint-Paul-les-Romans, á 14 km.

CHÂTILLON-SUR-COLMONT. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. y dist. de Mayenne, cant. de Gorron. Sit. cerca del Colmon; 2,135 h. Est. en el f. c. de Mayenne á Fougères.

CHÂTILLON-SUR-CHALARONNE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Ain, dist. de Trévoux; 14,625 h. y 16 mun. Su cap. está sit. en una meseta bañada en su base por el Chalaronne; 2,825 h. Tráfico en paños, manteca y maderas. Ruinas de una fortaleza y estatua de San Vicente de Paúl, que predicó en Châtillon. Est. en el f. c. de Marlieux.

CHÂTILLON-SUR-INDRE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Indre, dist. de Chateauroux; 10,930 h. y 10 mun. Su cap. á orill. del río Indre; 3,665 h. Tenerías, forjas y molinos. Ruinas de una antigua fortaleza desmantelada en el reinado de Felipe Augusto. Iglesia del siglo XI. Antiguamente estuvo fortificada. Constituyó un señorío otorgado en 1472 por Luis XI á Tanneguy Duchâtel. *Indremont* en la época de la Revolución. Est. en el f. c. de Tours á Montluçon.

CHÂTILLON-SUR-LOING. *Geog.* V. Châtillon-Coligny.

CHÂTILLON-SUR-LOIRE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Gien; 10,730 h. y seis mun. Su cap. está sit. en las márg. del río y canal Loira; 3,460 h. Puerto en este último. Canteras de piedra de sillería y mármol. Tonelería. Tenerías, molinos y hornos de tejas y ladrillos. Est. en el f. c. de París á Lyón.

CHÂTILLON SUR-MARNE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Marne, dist. de Reims; 6,300 h. y 19 mun. Su cap. está sit. junto al Marne, en una colina; 1,070 h. Comercio de granos. Iglesia del siglo XI. Solar de un castillo que Hérivée, hijo de Eudes, edificó en 926 y que Luis d'Outremer cercó inútilmente en 940 y 947. Carlos V atacó y tomó la pobl. en 1545, y destruyó parte del castillo, reedificado al punto y destruído al fin en 1575 por los calvinistas. Su est. más próxima, Port-à-Brisson-Châtillon, á 2,5 km.

CHÂTILLON-SUR-SEICHE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. y cant. de Rennes; 810 h. Su est más próxima, Vern, á 5 km.

CHÂTILLON-SUR-SEINE. *Geog.* Dist. de Francia, dep. de Côte d'Or; 38,300 h. Comprende los cant. de Châtillon-sur-Seine, Aignay-le-Duc, Baigneux les-Juifs, Laignes, Montigny-sur-Aube, y Recey-Sur-Ource, subdivididos en 115 mun. El cant. de Châtillon-sur-Seine consta de 13,285 h. y 28 mun.

Châtillon-sur-Seine. *Geog.* Ciudad y cap. del cant. del mismo nombre, en terreno montuoso, en la confl. de los ríos Sena y Doux; 4,800 h. Comercio de maderas, hierro, piedras litográficas y curtidos. Fáb. de papel, fundiciones, forjas y tenerías. Hospital de Saint-Pierre. Iglesias de Saint Jean, Saint Nicolás y de Saint Vorles, esta última con fachada rematada en su campanario del siglo XVII. Antigua *Castellio* de los romanos, y residencia de los primeros duques de Borgoña, de cuya época datan los edificios antedichos. Lugar del Congreso celebrado en 1814 por Napoleón y los aliados [V. Châtillon (Congreso de)] y cuna de Marmont Desiré y Carlos Nisard. Est. en las líneas de Châtillon á Isur-Tille, Chaumont y Troyes y de París á Lyón.

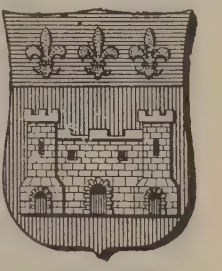

Escudo de Châtillon-sur-Seine

CHÂTILLON-SUR-SÈVRE. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Bressuire; 16,860 h. y 14 mun. Su cap. está sit. á oril. del Ouin; 1,525 h. Fáb. de curtidos y franelas y hornos de ladrillos y tejas. Ruinas de un castillo. Antigua abadía. Es la *Mons Leonis* de la época de los romanos, denominada después *Mauleón* y últimamente *Châtillon* en 1737 por el duque de este título. Su est. más próxima, Châtillon-Saint-Aubin, á 2 km. Fué muy disputada en la guerra de la Vendée. Westermann la conquistó en Julio de 1793, después de derrotar á los generales vendeanos La Rochejaquelein y Leseurez. Rehechos éstos, la recuperaron auxiliados por Bouchamp y Elbée, al frente de 60,000 hombres. Sincerado Westermann de la acusación de traidor de que había sido objeto y repuesto en su cargo, se apoderó de Châtillon nuevamente en 6 de Octubre de 1793 y la abandonó á las veinticuatro horas por culpa de la indisciplina de sus fuerzas; la reconquistó, y en vista de que le era difícil retenerla, la incendió después de pasar á cuchillo á los vendeanos que la ocupaban.

CHÂTILLON-SUR-THOUET. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. y cant. de Parthenay; 825 km. Su est. más próxima, la cap. del dist., á 2 km.

CHATIN (Gaspar Adolfo). *Biog.* Botánico francés, n. en Tullins y m. en Essarts-le-Roi (1813-1901). Pertenecía á una familia muy humilde, y gracias á la firmeza de su voluntad pudo empezar y terminar sus estudios en las facultades de ciencias, medicina y farmacia. Fué sucesivamente farmacéutico del hospital y profesor auxiliar de dicha facultad, profesor de botánica de la Escuela Superior de farmacia, director de la misma y miembro de las Academias de Medicina y de Ciencias. Hizo interesantes y originales estudios sobrela morfología y llamó la atención de los botánicos sobre la presencia de una tercera membrana en las anteras de las flores. Se debe á su iniciativa la construcción de la nueva Escuela de Farmacia y la creación del diploma superior de dicha carrera. Escribió: *L'anatomie comparée végétale appliquée à la classification* (1840), *Recherches expérimentales et considérations sur quelques principes de la toxicologie* (1844), *Etudes de phisiologie végétale* (1845), y numerosas memorias, entre las que merecen citarse las tituladas: *Symétrie générale des*

organes végétales (1848), *Existence de l'iode dans les plantes d'eau douce, dans l'eau, dans l'air*, etc. (1851), *Etudes expérimentales sur l'action des sels, des bases, des acides et des matières organiques sur la végétation* (1852), *Recherches des lois qui lient l'avortement des etamines* (1855), *Recherches expérimentales sur le pouvoir d'absortion, par rapport à l'eau, des racines des plantes aériennes* (1856); *Sur la respiration des Orobanches* (1856), *De l'existence des rapports entre la nature de l'epiderme et celle du parenchyme des feuilles* (1857), *Faits d'anatomie et de physiologie pour servir à l'histoire de l'Aldrouanda* (1858), *Etudes sur la respiration des fruits* (1864), *Existence d'une troisième couche dans les anthères* (1866), y *La truffe* (1869). Dejó sin terminar una *Anatomie comparée des végétaux*.

CHATIN (JUAN). *Biog.* Zoólogo francés, hijo de Gaspar Adolfo, n. en París en 1827 y m. en Essarts-le-Roi en Julio de 1912. Estudió medicina y ciencias y fué profesor adjunto y profesor ordinario de la Sorbona y vicepresidente del Consejo de higiene y de salubridad. Perteneció á las Academias de Ciencias y de Medicina, y ha escrito numerosos é importantes trabajos, entre los que podemos citar: *Observations sur les glandes salivaires chez le fourmilier Tamandua* (1869), *Etudes botaniques, chimiques et médicales sur les valerianées*, premiada por la Academia de Ciencias (1872), *Recherches pour servir à l'histoire des glandes odorantes chez les mammifères* (1873), *Recherches pour servir à l'histoire botanique, chimique et physiologique de Tanguri de Madagascar* (1874), *Etudes histologiques et histogéniques sur les glandes foliaires* (1876), *Recherches pour servir à l'histoire du bâtonnet optique chez les crustacés et les vers* (1878), *Les organes des sens dans la série animale*, obra premiada por la Academia de Ciencias (1880), *La trichine et la trichinose*, obra premiada por la Academia de Ciencias (1882), *Recherches histologiques sur la trichinose musculaire chez l'homme* (1883), *Le strangle paradoxal chez l'homme* (1888), *La cellule animale* (1892), *Histologie comparée et évolution des éléments nerveux* (1892), *Les huitres et leur chromatisme* (1896), *Morphologie comparée des pièces buccales chez les insectes* (1897), *Les altérations nucléaires* (1900), *Le tissu cartilagineux* (1904), y *Les monstiques à Paris* (1907).

CHATININQUIARI. *Geog.* Río del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Convención.

CHATINO. *Ling.* Uno de los idiomas indígenas de Méjico que se habla en algunas pobl. del dist. de Zimatlán. Est. de Oajaca. V. CHATIÍN.

CHATKAL. *Geog.* Río de la Rusia Asiática, en el Turquestán ruso. N. en el gob. de Ferghana, dist. de Namangan, en los montes Chakmak, se dirige hacia el SO., penetra en el gob. de Sir-Darya, con el nombre de Chirt-chak, y des. en el río Sir-Darya.

CHATKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Nijni-Novgorod, dist. de Azamas, junto á la rib. der. del Techa; 1,600 h. Est. en la l. f. de Nijni-Novgorod á Penza.

CHAT-MOSS. *Geog.* Pantanos de Inglaterra, en el cond. de Lancáster, cerca de Manchéster. Su sup. es de unos 30 km.², y su profundidad varía entre 3 y 10 m. Hoy ha sido desecado en parte, y por él pasa el f. c. de Liverpool á Manchéster.

CHATO, TA. 1.ª acep. F. Camard, camus.—It. Camuso.—In. Flat-nosed.—A. Stumpfnasig —P. Chato. — C. Xato. —E. Platnaza. (Etim.—Del b. lat. *platus*, aplanado, y del gr. *platys*.) adj. Que tiene la nariz como aplastada. U. t. c. s. ‖ Dícese asimismo de la nariz que afecta la expresada figura, y de la que es más corta ó menos prominente de lo regular, algo levantada ó remangada. ‖ Aplícase á algunas cosas que de propósito se hacen sin punta y con menos elevación que la que regularmente suelen tener otras de la misma especie, como: *embarcación* CHATA, *clavo* CHATO. ‖ *Arg.* Se dice de las cosas que tienen poco espesor, altura ó elevación, con relación á las de su misma especie: *maíz* CHATO, *higo* CHATO, *torre* CHATA. ‖ fig. y fam. *Arg.* Pobre, insignificante, sin ideales ó propósitos elevados; *política* CHATA, *gobierno* CHATO. En Andalucía, vaso pequeño de vino.

DEJAR CHATO. fr. fig. *Cuba.* Vencer, abochornar, confundir. ‖ QUEDAR CHATO. fr. fig. *Cuba.* Quedar vencido, abochornado, confundido. ‖ QUEDARSE CHATO. fr. fig. *Méj.* Quedarse sin parte en alguna cosa, ó sin conseguir lo que se esperaba.

CHATO (ARCO). *Arquit.* V. ARCO REBAJADO.

CHATO, TA. *Arquit. nav.* Esta voz es de bastante uso en la marina, y su acepción es la corriente: así, un *barco chato* es el de fondo plano, un *motón chato* el muy rebajado por la parte inferior, etc. Se aplica también á ciertas cuadernales y á diferentes partes de la embarcación.

CHATO. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Amazonas, mun. de Bona Nova de Barreizinha. ‖ Otro en la isla de Marajó, que comunica con el río Mapuá.

CHATO. *Geog.* Muchos cerros del Uruguay, sit. respectivamente cerca de Sarandi Chico (Flores), nacientes del arr. Molles (Artigas), al O. de los de San Juan (Colonia), al S. de Santa Isabel (Durazno), en la cuchilla del Rincón (Durazno), fuentes del arr. San José (Durazno), en la sierra Cañas (Maldonado), fuentes del arr. Molles (Paysandú), cuchilla de San José (Paysandú), fuentes del arr. Tres Arboles (Río Negro), fuentes del arr. Grande (Río Negro), á 5 km. al S. de los cerros Blancos (Rivera), fuentes del arr. Hospital (Rivera), cuchilla Haedo (Tacuarembó) y en la cúspide de la cuchilla grande Superior (límite de Treinta y Tres y Durazno).

CHATO DORADO. *Geog.* Cerro del Uruguay, dep. de Rivera, á 1 km. del cerro Batoví.

CHATOIEVSK. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Terek, dist. de Vladikavkaz, junto á la rib. der. del Chanti-Argun.

CHATOLA. f. *Gal.* Clavito de cabeza redonda.

CHATÓN. *Art. y Of.* 2.ª acep. F. Chaton. — It. Grossa gemma incastonata. — In. Large stone in a bezel. — A. Grosser Brillant. — P. Brillante grosso. — C. Xató. — E. Muntita juvelštono (Etim. — De *chato*, forma aum.) m. ant. Clave ó botón chato, de que se solía usar por adorno.

CHATÓN. m. *Art. y Of.* Clavo, botón ú otro adorno de cabeza ó forma plana, dorado, plateado ó negro, que se usaba para unir las distintas piezas de la armadura de los caballeros dándole mayor resistencia. De esta voz derivó el verbo *chatonar* y el adjetivo *chatonado* que luego se transformaron en *tachonar* y *tachón*. ‖ Brillante engastado y rodeado de otros. En general se llama *chatones* á todas las piedras engastadas en cofres, muebles, etc., y á los clavos y otros adornos á ellos semejantes en arquitectura.

CHATONES. m. pl. *Mil.* Así se han llamado ciertos resaltes que tienen á veces los fusiles y esco-

petas para asegurarlos á la caja (sobre todo cuando no llevan abrazaderas).

CHATONADO, DA. p. p. de CHATONAR. ‖ adj. Adornado, cubierto ó asegurado con chatones. Se usa hablando de la arquitectura, como también de panoplia ó armería, al describir las armaduras chatonadas. También se ha dicho *tachonado* y aun suele emplearse como sinónimo. ‖ m. *Germ.* Cinto, cinturón.

CHATONAR. v. a. Adornar, cubrir ó asegurar con chatones.

CHATONNAY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Isère, dist. del Vienne, cant. de Saint-Jean-Bournay. Sit. á oril. de un riach.; 1,830 h. Tejidos de seda. Est. f. c. de Vienne á Charavines-les-Bains.

CHATOOGA. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Georgia; 1,036 km.² y 12,000 h. Lo atraviesa el río de su nombre, afl. del Alabama por medio del Coosa. Canteras de mármol. Minas de hierro y plomo. Aguas minerales. Cap. Summerville.

CHATOU. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles, cant. de Saint-Germain-en-Laye. Sit. á oril. del Sena; 4,180 h. Castillo construído según los planos de Soufflot. Pobl. muy antigua, donde en el siglo VI los reyes de Francia tuvieron un palacio residencia. Est. f. c. de París á Saint-Germain.

CHATRANEZ (NICOLÁS). *Biog.* Escultor francés, establecido en Portugal á mediados del siglo XVI. Labró el altar de la capilla de la Peña, en los alrededores de Cintra, obra que se considera una de los mejores ejemplares del Renacimiento en Portugal.

CHATRE. adj. *Chile* y *Ecuad.* Ricamente acicalado. ‖ m. *Arg.* Bizcocho, generalmente delgado, bañado en almíbar. ‖ *Chile.* REFAJO. ‖ *Chile.* FUTRE, especie de lirio morado.

CHÂTRE (LA). *Geog.* Dist. de Francia, dep. del Indre. Comprende los cant. de La Châtre, Aigurande, Eguzon, Sainte Sévère y Neuvy-Saint-Sepulchre. Cuenta 64,230 h. y se subdivide en 59 mun. El cant. de La Châtre cuenta 20,825 h. y 19 mun.

CHÂTRE (LA). *Geog.* Ciudad de Francia, cap. del cant. del mismo nombre, en la oril. izq. del río Indre, en lo alto de una colina; 4,860 h. Establecimientos de remonta. Comercio de lanas y frutas, en especial de castañas. Tenerías. Casas de madera antiguas. Iglesia de los siglos XI al XVI con lumbreras notables. Ruinas de un castillo feudal. Monumento á Jorge Sand, obra de Aimé Millet. Fué baronía y es mun. desde 1216. Est. en las líneas de Argenton á La Châtre y de Chateauroux á Montluçon.

Escudo de La Châtre

CHÂTRE (LA). *Geneal.* V. LA CHÂTRE.

CHÂTRE-LANGLIN (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Indre, dist. de Le Blanc y cant. de Saint-Benoit-du-Sault. Sit. próximo á Anglin, en terreno abundante en manantiales; 1,330 h. En sus cercanías el dolmen de Passebonneau y los menhires de Rendes y Puy-Morin. Su est. más cercana, Célon, á 16 km.

CHÂTRES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Romorantín y cant. de Menetou. Sit. á oril. del Cher; 1,325 h. Comercio de maderas. Iglesia de los siglos XII y XIII. Su est. más próxima, la cap. del cant., á 2 km.

CHÂTRES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Mayenne, dist. de Laval y cant. de Evron; 570 h. Su est. más próxima la cap. del cant., á 4 km.

CHÂTRES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Sarlat, y cant. de Terrasson; 515 h. Su est. más próxima Bachellerie, á 6 km.

CHÂTRES-SOUS-MONTLHÉRY. *Geog.* Antiguo título por el que fué conocido hasta 1721 el pueblo francés de Arpajón (V.). Dícese que el señor de Arpajón impuso su nombre al pueblo valiéndose de una treta tan bárbara como eficaz. Situó á sus criados en los alrededores del pueblo y les ordenó que preguntaran á los caminantes adónde se dirigían. Si respondían que á Arpajón los obsequiaban con una pequeña cantidad, y si á CHÂTRES-SOUS-MONTLHÉRY los apaleaban despiadadamente. Y así, en breve tiempo, logró el señor de Arpajón su propósito.

CHATRIA. m. *Hist.* V. KCHATRIYAS.

CHATRIAN (ALEJANDRO). *Biog.* Novelista francés. V. la biografía de ERCKMANN (EMILIO).

CHATRICHI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Chernigov y dist. de Novgorod-Sieversk; 1,600 h. Industria de cerámica.

CHATRON (BENITO JOSÉ). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Lyón (1822-1882). Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, y de Baltard y Labrouste en París. Construyó en Lyón varios palacios, conventos, fábricas y hospitales, además de un crecido número de casas particulares.

La lectura, por Chatrousse. (Museo del Luxemburgo, París)

CHATRON (JULIO). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Lyón en el siglo XIX y m. en Marsella en 1884. Construyó en su ciudad natal los edificios de la exposición universal de 1872, el teatro Bellecour (actualmente redacción del diario *Le Progrès*) y el Mu-

seo Guimet, cuyas colecciones se trasladaron más tarde á París y para las cuales se construyó un edificio idéntico al de Lyón.

Chattanooga.—Edificio del Hôtel Patten

CHATROUSSE (Emilio Francisco). *Biog.* Escultor y escritor francés, n. en París en 14 de Diciembre de 1829 y m. en la misma ciudad en 14 de Diciembre de 1896. Fué discípulo de Rude y de Abel de Pujol y expuso sus obras en el *Salón* desde 1848 hasta su muerte. Poseen obras de su mano los Museos de Amberes *(La Compasión)*, Versalles *(La reina Hortensia y su hijo)*, Grenoble, Cette y Dunquerque, Bagnères-de-Bigorre, Nancy, y el del Luxemburgo y Carnavalet, el Consejo de Estado, el teatro del Châtelet, el Instituto de Francia y el Palacio de Justicia de París. Chatrousse escribió varios artículos de crítica artística en los periódicos parisienses *La Patrie*, *Le Pays* y *L'Artiste*.

CHATS ó CHAT. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de California, cond. de Lassen. Sit. cerca de los límites del cond. de Sierra y del Est. de Nevada. Est. f. c.

CHATSWOOD. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Cumberland, á 15 km. al NE. de Sidney; 2,600 h.

CHATSWORTH (Castillo de). *Geog.* Castillo y parques sit. á cuatro millas NE. de Baquewell, en Inglaterra. Pertenecen al duque de Devonshire. El edificio es cuadrangular, de estilo Renacimiento italiano y está edificado próximo á una fortaleza que sirvió de cárcel en distintas ocasiones durante trece años á María Estuardo. Castillo y jardines que recuerdan los de Versalles, abarcan una extensión de 12 millas. El ala N. del edificio, construída en 1820, es obra de J. Wyatville. Encierra una de las colecciones de pinturas y esculturas de Inglaterra; entre ellas figuran obras de Teniers, Reinolds, Murillo, Landseer, Thorwaldsen, Canova, etc.

Chatsworth. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de California, cond. de los Ángeles. Est. ferrocarril.

Chatsworth. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Grey. Est. f. c.

Chatsworth. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Queensland, cond. de Wills, á oril. del río Mort. || Pobl. del Est. de Victoria, cond. de Hampden, en la oril. izq. del río Hopkins.

CHATTAHOOCHEL. *Geog.* Río de los Estados Unidos. N. en el Est. de Georgia, en el Blue Ridge, cerca de las fuentes del Tennessee y del Savannah, se dirige hacia el SO. pasando junto á las últimas estribaciones de los Apalaches, separa por algún tiempo los Est. de Georgia y de Alabama, y unido al Plint des. en el golfo de Méjico (Florida) con el nombre de Appalachicola. Es navegable hasta los saltos de agua de Columbus á 576 km. de su des. Su nombre significa en indio «río de las piedras brillantes». || Cond. del mismo Est.; 720 km.^{2} y 7,000 h. El río de su nombre lo separa del Est. de Alabama. Cap. Cussetta. || Pobl. del Est. de Florida, cond. de Gadsden. Sit. en la oril. izq. del río Appalachicola; 900 h. Tiene penitenciaría y manicomio. Est. f. c. Era una pobl. india de importancia habitada por los uches. Llamábase Chata-Hutche y contaba 2,000 h.

CHATTAM ó SAVAII. *Geog.* Isla del archipiélago de Samoa (Oceanía). V. Savaii.

CHATTANOOGA. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Tennessee, cond. de Hamilton. Sit. á oril. del río Tennessee en una importante posición estratégica; 35,000 h. Industrias siderúrgicas, harinera, de jabón, lanas, muebles, carruajes y vagones. Activo comercio. Posee una universidad metodista. En Chattanooga convergen los tres f. c. de Nashville, del Oeste y del Atlántico. En sus inmediaciones derrotó el general Grant á los sudistas, mandados por Bragg, después de una batalla de tres días (22-25 de Noviembre de 1863), en la que los vencidos perdieron 6,000 prisioneros y el dominio del Tennessee. La ciudad fué colonizada en 1835, y tiene el carácter de mun. desde 1866.

Chattanooga. — Puente sobre el río Tennessee

Avenida Mac Callie

Fountain Square y palacio de Justicia

Market Street, desde la azotea de Patten hotel

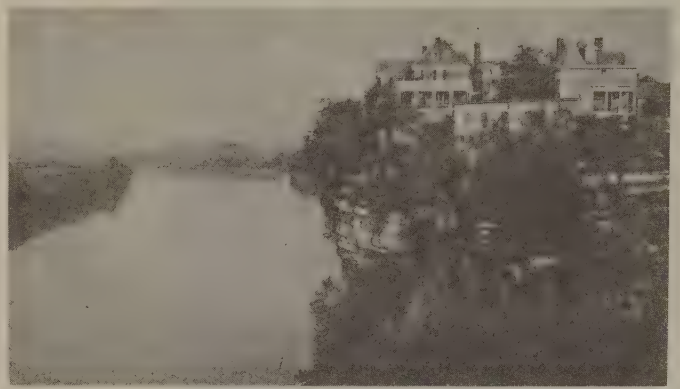

Acantilados del río Tennessee

Chattanooga. — Vista del río Tennessee, en el territorio de la ciudad

CHATTE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Isère, dist. y cant. de Saint Marcellin. Sit. á oril. del Merdaret; 1,891 h. Aceite, hilados de seda, tejas y ladrillos. Castillo antiguo fortificado. Su est. más próxima Sône, á 3 km.

CHATTEL (Federico Jacobo van Rossum du). *Biog.* Pintor holandés contemporáneo, n. en Leiden en 10 de Febrero de 1856. Se ha dedicado á la pintura de paisajes, de los que poseen algunos ejemplares los Museos de Amsterdam y La Haya. En 1908 trasladóse á las posesiones holandesas del mar de las Indias.

CHATT-EL-ARAB. *Geog.* Río de la Turquía Asiática. Se forma en el Irak-Arabi de la confl. del Tigris y del Eufrates y sigue su curso de 145 km. por territ. turco hasta Mohamara en la confl. del Karún, punto desde el cual sirve de límite entre Turquía y Persia. El Chatt-el-Arab es navegable para embarcaciones de 3 m. de calado. Su único afl. de importancia es el Karún, que se le une en Mohamerca procedente de Persia, y las pobl. principales edificadas en sus márg. son Achar, que sirve de puerto á Bassora, la cual á su vez comunica con el Chatt-el-Arab por medio de un canal y Kut-i-Frenki. En Achar encuéntranse el arsenal, la aduana y un hospital, y en Kut-i-Frenki los depósitos de carbón para los vapores que navegan por el río. Este sigue una dirección SSE. pasando por comarcas habitadas por gentes semisalvajes y des. en el golfo Pérsico, al cual arroja 66,000 hectolitros de agua por segundo por varios brazos, de los cuales el único navegable es el de Fao, donde el gob. turco tiene una est. telegráfica que pone en comunicación á Turquía con Kurrachee en la India. En Fao hay un destacamento turco destinado á contener á la tribu árabe de Nasarieh. El mar, hasta una distancia de 20 km. de Fao, está obstruído por los aluviones que el río deposita, de manera que para entrar y salir de éste se necesita práctico. La barra formada por dichos aluviones presenta forma de media luna y está cubierta por cerca de 4 m. de agua y hace retroceder el mar unos 53 m. por año, según lo que se ha calculado desde el año 1793 hasta 1853, de suerte que en treinta siglos la costa ha adelantado 150 km., es decir, todo el curso del río. El Eufrates y el Tigris desembocaban antes separadamente en el golfo Pérsico, al igual que el Karún y el Kerca. Según las inscripciones cuneiformes, Senaquerib corrió grandes peligros al pasar por mar de un río á otro, en una expedición contra los elamitas.

El antiguo lecho del Eufrates, llamado *Pallacopas* en griego y *Yarizadeh* en árabe, aun tiene corriente propia durante dos terceras partes del año y dista 20 km. del Chatt-el-Arab; pero su des. se halla obstruída por las corrientes marítimas y el estero que le ha substituído cambia con frecuencia de lugar, avanzando hacia el E. El lecho del Karún ha sufrido análogas modificaciones y es conocido hoy con el nombre de Baurichir.

En general, las regiones bañadas por el Chat-el-Arab son de formación marino-aluvial, como las de los alrededores de Babilonia y abundan en ella las conchas que todavía viven hoy en las aguas del golfo Pérsico. En conjunto tienen algún parecido con el Sunderbund de la India, si bien con vegetación más modesta, y constituída principalmente por espesos cañaverales *(moriscus elatus)* y salsoláceas. Las cañas de los primeros forman en sus raíces un tejido resistente que contiene el arrastre de la tierra por las aguas. La fauna del río es en su mayor parte marina, y entre sus especies merece citarse el tilemón, que suben hasta Bassora y aun más arriba por los ríos tributarios, en especial por el Karún. En el Chatt-el-Arab se han llegado á ver tiburones cerca de Chester.

CHATT-EL-GOBAN. *Geog.* Brazo del río Karún, en Persia, prov. de Arabistán. Pone en comunicación dicho río con el golfo Pérsico. Está sit. entre los brazos de Bamischir y Suleimanieh.

CHATT-EL-HAI. *Geog.* Canal de la Turquía Asiática, valiato de Basora, dist. de Muntefik. Comienza en el Tigris, en territ. del valiato de Bagdad, se dirige hacia el S., pasa por Hai y Chattra y entra en el Eufrates al O. de Nasrijé, después de un curso de 200 km.

CHATTERIS. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Isle of Eby (Cambridgeshere), dist. de Tens; 4,711 h. Instituto literario y Bolsa de granos. Es de origen ant. y conserva algunos vestigios romanos. Est. f. c.

CHATTERTON (Eduardo Keble). *Biog.* Escritor y periodista inglés contemporáneo, autor de un gran número de obras, entre las cuales citaremos: *T. Sidney Cooper, R. A.: His Life and Art* (1903), *Sailing Ships: The Story of their Development from the Earliest Times to the Present Day* (1909), *Modern Journalism* (1909), *The Romance of the Ship* (1910), y *The Story of the British Navy* (1911), etc.

Chatterton (Tomás). *Biog.* Poeta inglés, n. en Bristol en 1752 y m. en 25 de Agosto de 1770. Hijo de un sochantre de la catedral que murió tres meses antes de nacer él, á los once años escribió un poema titulado *Elinoure and Juga,* que pretendió haber encontrado en unos pergaminos antiguos y que se publicó cinco años más tarde. En 1766 entró de escribiente en el despacho de un abogado de Bristol, dando á conocer varias antiguas poesías, escritas según afirmaba en el siglo XV por el monje Rowley, que fueron muy bien recibidas. Siempre con la esperanza de obtener apoyo decisivo de sir Horace Walpole, riquísimo anticuario de su época, envióle con tal objeto algunos ejemplares de varios *antiguos escritos,* que Walpole disponíase ya á publicar, cuando fué advertido por Gray y Mason, tras de profundos estudios críticos, que se trataba sólo de hábil mixtificación. Irritado por ello, se negó Walpole á contestarle, hecho que debíale acarrear en lo sucesivo acres censuras. Despedido al mismo tiempo por su principal, marchó errante á Londres, donde acosado por el hambre y ofendido en su orgullo, acabó, á los diez y siete años, por envenenarse. Maravilloso es no sólo el talento nada común con que imitó, niño aún, en lenguaje, elocución y forma externa, edades ya pasadas, sino su fuerza poética y creadora en extremo. Sus producciones poéticas escritas en lenguaje moderno no pasan, por el contrario, de simples medianías. Sus obras completas fueron publicadas en Londres (1803) por Southey, poeta que, como todos los lakistas, tenía de Chatterton elevadísimo concepto. Ediciones sucesivas de las mismas aparecieron también en 1842 (2 t.) y 1875 (2 t.). Asunto tan discutido como la legitimidad de las poesías de Rowley, ha sido profundamente criticado por James Bryant en su obra *Observations upon the poems Of Th. Rowley* (Londres, 1871, 2 t.). Su trágico fin sirvió asimismo á A. de Vigny para su drama *Chatterton* (1837).

Bibliogr. V. biografías de Dawis (Londres, 1836); Dix (Londres, 1837), Wilson (Londres, 1869); Masson (1874, 2.ª ed., 1899); Puttmann (con traduc. inclusive, Barmen, 1840, 2 t.); Helene Richter (Viena, 1900), y Georges, *New facts relating to the C. family* (Londres, 1883).

CHATTOAGA. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia; 1,036 km.² y 7,000 h. Terreno montañoso, con minas de hierro y de plomo y canteras de excelente mármol. Cap. Summerville. ‖ Río del mismo Est. Se dirige hacia el SO. y des. en el Coosa, afl. del Alabama.

CHATTOCK (Ricardo Samuel). *Biog.* Pintor y grabador inglés, n. en 1825 en Solihull y m. en 1906 en Clifton. Después de haber estudiado derecho, dedicóse á la pintura y especialmente al grabado, ilustrando varias obras de Wood y Wordsworth.

CHATTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Northumberland, en las márg. del Till; 1,145 h.

CHATTRA. *Geog.* Canal de la Turquía Asiática, valiato de Bassora, dist. de Amara. Comienza en el Tigris y termina en el canal de Um-el-Djemal.

CHATTRA-EL-AMARA. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, valiato de Bassora, en la marg. izq. del Tigris, junto al comienzo del canal de Chattra; 2,100 h. En otro tiempo el actual emplazamiento de la ciudad estaba ocupado por un fuerte llamado Kalaat Salé, perteneciente á la tribu de El-Bu-Mohamed, donde las mujeres gozaban del privilegio de presentarse en el bazar con el rostro descubierto.

CHATTRA-EL-MONTEFIK ó CHATTRA-EL-MUNTEFIK. *Geog.* Ciudad de la Turquía Asiática, valiato de Bassora, dist. de Muntefik, á oril. del canal de Chatt-el-Hai; 4,000 h.

CHATUBA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Río Janeiro; n. en la sierra Cabral y des. en el río Cabral.

CHATUÉ. *Geog.* Región del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Senna. Antes contenía unas 40 pobl. habitadas por europeos y producía algodón, arroz, café, etc.; pero hoy la pobl. ha disminuído y las plantaciones se han convertido en bosques donde abundan las fieras.

CHATÚN. *Geog.* Mun. de 110 e. y 324 h., formado por el lug. de su mismo nombre y ocho casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Segovia, p. j. de Cuéllar. Está sit. en terreno llano regado por el riach. Paparoña, afl. del Duero. En el término hay pantanos y prados. Produce trigo, centeno, cebada, legumbres y pastos. Cría ganado vacuno, lanar y cabrío. El lug. dista 18 km. de la est. f. c. de Nava de la Asunción.

CHATURANGA. m. *Dep.* V. *Ajedrez indio,* en art. Ajedrez, t. III, pág. 832.

CHATUZANGE-LE-GOUBET. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Drôme, dist. de Valence y cant. de Bourg-de-Péage, sit. á oril. de un arr. afl. del Isère; 1,380 h. Ruinas del cast. de Pisançon. Su est. más próxima, Romans á 7 km.

CHATY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kovno y dist. de Vilkomir, en la oril. izq. de un afl. del Neviasha.

CHATZK. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Tamboo, cab. del dist. de su nombre, junto á un afl. del Azna; 7,600 h. Comercio de pieles de cabra y de lanas Fáb. de curtidos.

CHATZOZERAH. *Mús.* Nombre que, según la Biblia, se daba á uno de los tres instrumentos de embocadura usados por los antiguos hebreos. Consistía en un tubo recto y largo de unos dos pies, y en algunos casos era algo encorvado en el extremo inferior. Se construía de metal, á veces de plata.

¡CHAU! interj. fam. *Arg.* Se emplea para despedirse ó para saludar á los que pasan. Equivale á *¡Adiós!*

CHAUANTE. *Ling.* Idioma del grupo tapuya ó gues, subdivisión NO. ó acué, hablado en la oril. izq. del Araguaya (Brasil).

CHAUCER (Godofredo). *Biog.* Célebre poeta inglés, llamado *el padre de la moderna poesía inglesa,* que n. en Londres en 1340 y m. en Dunnington en 25 de Octubre de 1400. Hijo de un tratante en vinos, recibió una esmerada educación clásica y conoció la vida cortesana al servicio del príncipe Lionel, de quien consta que fué paje el año 1357; en 1359 tomó parte en la guerra contra Francia, cayendo pri-

sionero, y entró después en calidad de ayuda de cámara al servicio del rey Eduardo III, que en 1367 le concedió en premio de sus servicios una pequeña pensión. En este período de su juventud fué quizá cuando hizo la traducción del *Roman de la rose*, pintura alegórica del amor, mitad patética, mitad satírica, que tan grande influencia ejerció sobre todo cuanto escribió posteriormente. La primera obra de la

Chaucer en la corte de Eduardo III. (Galería Tate, Londres)

que se sabe con certeza cuándo fué escrita, es el *Libro de la duquesa*, compuesto para consolar al duque Juan de Lancáster de la pérdida de su esposa (1369). Los modelos en que se inspiró para ella fueron una elegía de Machault y las *Metamorfosis* de Ovidio, y en algunos pasajes también el mencionado *Romam de la rose*. Hizo época después en su vida, como en sus obras, un viaje que efectuó el poeta á Génova con una misión diplomática, pues entonces conoció las obras de Dante, Petrarca y Boccaccio. Puede decirse que el numen poético y el arte del Renacimiento italiano se introdujeron por mediación de CHAUCER en la literatura inglesa, pues esto se observa de un modo indudable en la *Leyenda de Santa Cecilia*, que compuso á su regreso de Génova, y en cuya introducción imita el himno cantado por el Dante á la Madre de Dios; en la leyenda de *Troilo y Criseida*, inspirada sobre el argumento del *Filóstrato*, de Boccaccio, con la diferencia de que él convierte en humorística la patética historia de amor del literato italiano, y en el *Parlamento de los pájaros*, poema epitalámico escrito para celebrar las bodas del joven rey Ricardo II con Ana de Bohemia, hija del emperador de Alemania (1382). También hizo por entonces algunas traducciones de obras filosóficas, como la *Consolatio philosophiae* de Boecio, y escribió otras humorísticas como las de *Demanda de Marte*. La posición que había alcanzado CHAUCER en la corte era bastante desahogada é influyente, á lo que contribuyó indudablemente su matrimonio (1374) con una antigua dama de honor de la casa de Lancáster, á quien el duque Juan había señalado una pensión, y efecto de ella le encomendaban á menudo cargos de confianza, tales como el de tutor y el de embajador (en cumplimiento del cual hubo de volver á Italia en 1378); además, era desde 1374 recaudador del impuesto de aduanas en el puerto de Londres; así es que para atender á tan diversos cargos se veía obligado á escribir más de lo que convenía á sus aficiones de artista y erudito. De ello se lamentó (1383-84) en una ingeniosa alegoría *(La casa de la Fama)* dirigida á la reina, que delata la influencia de la *Divina Comedia* y que fué modernizada por Pope en el siglo XVIII. Como resultado de ella se le permitió (1385) poner un substituto en su lugar, y entonces comenzó para él un nuevo período, en el que dió rienda suelta á su fecunda imaginación y compuso grandes poemas, que por desgracia han llegado hasta nosotros incompletos. Uno de ellos es la *Leyenda de las mujeres buenas*, es decir, de las mártires del amor en la antigüedad, obra que comenzó á escribir en 1385 para desagraviar á su real protectora, que le había reprochado la falta de respeto con que hablaba de las mujeres en sus poemas, y particularmente en el *Troilo* y en la traducción del *Roman de la rose*. El otro se titula *Cuentos de Canterbury* y pasa por ser la obra más importante que ha salido de su pluma. En ella figura que se reunen unos 30 peregrinos de muy diferente condición social y de temperamentos muy distintos, para hacer una peregrinación á Canterbury, los cuales, para que el camino se les haga menos pesado, entretienen el tiempo contando cuentos; un prólogo sirve para que el autor describa la calidad de cada uno de los peregrinos, pero esto con tan admirables dotes de observación y una mezcla tal de realismo y humorismo, que no han sido superadas por nadie hasta los tiempos de Shakespeare, y sólo han tenido digna continuación, andando el tiempo, en la moderna novela inglesa. Los cuentos mismos son historietas de carácter diverso, como corresponde al de sus narradores, lo cual representa un verdadero progreso, si se compara con el *Decamerón*, en el cual los supuestos narradores son todos de la misma clase y esto hace que sus relatos tengan un sello de uniformidad, del que carecen los de los peregrinos de CHAUCER. Los argumentos de los mismos los trazó el autor con pleno conocimiento de la literatura novelesca y especialmente de la picaresca de los países de la Europa occidental, como, por ejemplo, la historia de *Griselda* del Petrarca, el loco amor de Palemon y Arcitas por una misma dama, que nos refiere Boccaccio en su *Teseida*, y otras muchas narraciones novelescas que andaban desperdigadas en toscos *fabliaux* franceses. El movimiento reformista de Wiclef contó á CHAUCER entre sus adeptos, circunstancia que se refleja claramente en esta obra, donde abundan las pinturas sarcásticas de los frailes mendicantes ó vendedores de bulas y de los capellanes de monjas y corchetes de la curia, en contraposición á la de un piadoso párroco, dotado de los más nobles sentimientos y que, no es necesario decir, era de los suyos. Las vicisitudes que sufrió por aquellos años el poeta no le permitieron acabar esta obra. En 1386 había sido elegido diputado por Kent para el Parlamento, y este fué el origen de su desgracia, pues naufragó su buena suerte en el torbellino de los partidos, perdiendo posición y rentas; y aunque pudo recuperarlas en parte, fué para sufrir nuevas y mayores desventuras. Contribuyó con el mayor empeño á la caída de Ricardo II, y cuando, al fin en 1399, subió al trono el hijo del duque Juan, que llevó el nombre

de Enrique IV, le ofreció el poeta sus homenajes de un modo tan entusiasta, que el nuevo monarca le señaló una pensión de 20 libras esterlinas. Poco después compró Chaucer una casa contigua á la abadía de Westminster, en la que murió, siendo enterrado en aquella iglesia, que es desde entonces el panteón de los grandes hombres que ha producido Inglaterra. Los imitadores de Chaucer, en gran número, llegaron á formar escuela, aceptando las nuevas formas poéticas que él había introducido y procurando asimilarse su estilo, con lo cual puede decirse que perduró su influencia sobre la literatura inglesa hasta los tiempos de Spenser y de Shakespeare.

Las obras de Chaucer se han conservado en diferentes manuscritos, y ya el primer impresor que hubo en Inglaterra, Caxton, hizo una edición de los *Cuentos de Canterbury*. Ediciones completas se hicieron por entonces en 1532, 1561, 1598 y 1602. En el siglo XVIII hizo Tyrwhitt otra edición de los *Cuentos* con notas acerca de la vida de su autor, su lenguaje, su métrica, etc. (1775-78). Hacia el año 1860 se despertó en Inglaterra un vivo interés por las obras de Chaucer, que fueron reimpresas en 1866, fundándose además la *Chaucer Society* para servir de centro para todos los estudios relacionados con aquéllas. El resultado de esta empresa puede verse en la gran edición de Skeats para la *Clarendon Press* (Oxford, 1894). El propio Skeat hizo también una edición manual en un tomo, que intituló *The Student's C.* (Oxford, 1895); lo mismo hizo Pollard con su *Globe édition* (Londres, 1898). Merece también citarse la biografía de Ch. por Ward, en la colección *English men of letters* (Londres, 1879).

Bibliogr. Brink, *Chaucer Studien* (Munster, 1870); Brink, *Chaucer's Sprache und Verkunst* (1884); Browne, *Chaucer's England* (1869); Fleay, *Guide to Chaucer* (1877); Nicolás, *Life of Chaucer* (1844); Lounsbury, *Studies in Chaucer* (Nueva York, 1892); Sandras, *Etude sur G. Chaucer, considéré comme imitateur de trouvères* (París, 1859); Skeat, *The Chaucer Canon* (Oxford, 1900); Todd, *Illustrations of the lives and writings of Gower and Chaucer* (Londres, 1810); Godwin, *Life of Chaucer, with memoirs on the life of his friend John of Gaunt*, etc. (Londres, 1803-4); Lardner, *Literary and scientific men of England*, t. I, páginas 125-172 (1836); Todd, *Illustr. of the lives and writings of Gower and Chaucer* (Londres, 1810); D'Israeli, *Amenities of literature*, t. I, pág. 141 (1842); *Edinburgh Review* (Junio de 1815); Delécluze, *Rev. française* (Abril de 1838); *Chaucer and histimes*, en la *British quartely review* (Febrero de 1846); F. R. Chateaubriand, *Essai sur la litt. anglaise* (París, 1836); Goumont, *Notice sur Chaucer, Moniteur univ.*, pág. 2,586 (1847); Jusserand, *Rev. critic.*, B. X, 347-50 (1880); Würzner, en *Zeittschr. Litter. Gesch. Renaiss.*, B. I, 112-3 (1887-88); Edw. Walford, *Ewelme and the Chaucer tombs*, en *Gentlem's Magaz.*, CCLXIII, 441 (1854).

CHAUCINGO. *Geog.* Dos pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, muns. de Atenango del Río (652 h.) y Cualac (492 h.). ‖ Rancho del Est. de Puebla, mun. de Aquixtla; 553 h.

CHAUCO. m. *Ornit.* Se llama así, en el Perú, á un pájaro de la familia de los túrdidos incluído en el género *Mimus* L., al que pertenecen también los llamados *sinsonte* en Méjico y las Antillas, y *pájaro burlón* por los norteamericanos. V. Sinsonte.

CHAUCHA. (Etim. — Voz quichúa.) f. *Arg.* Vainilla tierna de la habichuela; judía verde. ‖ fig. *Arg.* Pobreza y falta de gracia y lucimiento de una cosa. U. t. c. adj. m. y f. *Llevaba un vestido muy chaucha.* ‖ f. pl. *Arg.* Las vainas del poroto con la semilla, cuando ésta aun no ha concluído de desarrollarse.

Chaucha. fam. *Arg.* y *Chile.* Cualquiera moneda pequeña de plata ó de níquel.

Tener chauchas ó ser persona de chauchas. fr. fig. Tener mucho dinero.

Faltarle á uno una chaucha para el peso, ó para los ocho reales. fr. fig. *Chile.* Ser algo fatuo ó necio.

Chaucha. *Geog.* Parr. del Ecuador, prov. de Azuay, cant. de Cuenca.

CHAUCHARA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Tayacaja, dist. de Lacroja; 350 h.

CHAUCHARD (Hipólito Alfredo). *Biog.* Comerciante francés, n. en París (1821-1909). Reunió una fortuna evaluada en unos 150 millones de francos, gracias á los beneficios de los Grandes Almacenes del Louvre, de los que fué fundador y director (hasta 1885) y principal accionista; conquistóle cierta notoriedad el éxito de esta empresa. Gracias á las cuantiosas sumas empleadas en la adquisición de obras de pintura francesa moderna, reunió

Alfredo Chauchard, por Benjamín Constant (Colección Chauchard. Museo del Louvre, París)

un conjunto de cuadros cuyo valor artístico no correspondía á su precio, salvo algunos ejemplares notabilísimos; á su muerte legó Chauchard la colección de cuadros y esculturas al Museo del Louvre, con la condición expresamente formulada en un codicilo de que entre las obras reunidas figurase el retrato del testador, por Benjamín Constant, y su busto en mármol, *con las insignias de gran oficial de la Legión de Honor*, condición que si bien revela el apego que tenía Chauchard á la ostentación, lo hace perdonable gracias á las fundaciones benéficas que organizó, figurando en primer lugar una casa de retiro para los empleados de los almacenes del Louvre. La colección legada al primer museo francés, comprende obras

de Corot [26 lienzos, entre ellos *La Clairière* (claro en un bosque), el Vado, y la Danza de las ninfas]; Daubigny (7 obras), Decamps (4 cuadros), Delacroix (2 obras), Díaz de la Peña (15), Dupré (6), Fromentin (2), Isabey (5), Jacque (3), Meissonier (26), Millet (8 lienzos, entre ellos el *Angelus*, adquirido en 750 000 francos), Teodoro Rousseau (8), Troyon (18), Ziem (7), Henner y Roybet y 29 bronces de Barye y la *revista de Sablons*, dibujo de Moreau *el Joven*. Para la instalación de estas obras, legó CHAUCHARD la suma de 2 millones de francos, siendo el principal albacea el ex ministro Jorge Leygues, heredero de la mayor parte de la fortuna líquida.

CHAUCHAU. (Etim. — De *chaucha*, vaina de poroto.) m. *Arg.* Guiso en que domina la verdura llamada *chaucha*.

CHAUCHAY. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. y prov. del Huánuco, dist. de Huácar; 600 h.

CHAUCHÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de La Roche-sur-Yon y cant. de Saint-Fulgent. Sit. á oril. del Petit Maine; 2,356 h. Su est. más próxima, Essarts, á 7 km.

CHAUCHEMER ó CIAUCEMER (FRANCISCO). *Biog.* Religioso dominico y escritor francés, n. en Blois (1640-1713). Se distinguió por su elocuencia y fué nombrado predicador del rey. Dejó un *Traité de piété sur les avantages de la mort chrétienne* (1707), y un volumen de *Sermons* (1709).

CHAUCHEO. m. *Chile.* Afán desmedido de adquirir dinero sin reparar en la licitud de los medios. ‖ *Chile.* Juego en que las jugadas ó las partidas no pasan de una *chaucha*.

CHAUCHERA. f. *Chile.* Portamonedas para guardar el dinero, especialmente las monedas de plata: *chauchas, dieces, cincos*.

CHAUCHERO. m. *Chile.* Receptor de menor cuantía; cobrador de última clase. ‖ Cochero de servicio público, porque vive de chauchas. ‖ Dícese en general de toda persona que se ocupa en servicio ó trabajos que se remuneran con una chaucha, y á los que en juegos, apuestas, gastos, no pasan más allá de esta moneda.

CHAUCHET-GUILLERÉ (CARLOTA). *Biog.* Pintora francesa contemporánea, n. en 1878 en Charleville (Ardenas). Ha sido discípula de Benjamín Constant y de J. P. Laurens. Posteriormente ha producido numerosas obras, en las que evidencia la creciente preocupación de los problemas lumínicos. Poseen obras de esta artista los Museos de Boury, Brest y Besanzón.

CHAUCHIL. *Geog.* Punta de la costa de Chile, á 9 km. a SE. de la punta Trentelhue.

CHAUCHILLAS. *Geog.* Rancherío y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Jiménez; 500 h.

CHAUCHIN. *Geog.* Cas. del Ecuador, prov. de Carchi, cant. de Tulcán, parr. de Huaca.

CHAUCHINA. *Geog.* Mun. de 726 e. y 2,929 h. *(chauchinenses)*, formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chauchina, lugar, de. . . .	—	583	2,325
Romilla, ídem á	2	134	553
Diseminados.	—	9	51

Corresponde á la prov. y dióc. de Granada, p. j. de Santa Fe. Está sit. en la vega de Granada. Sus campos, regados por el río Genil, producen remolacha, cereales, cáñamo, uvas y aceitunas. Fab. vino, electricidad, aceite, aguardientes, harina, tejas y ladrillos. Cría ganado lanar, caballar y cabrío. El lug. de Chauchina, cap. y mayor núcleo de pobl. del mun., tiene escuelas públicas, un colegio particular y alumbrado eléctrico. Dista 5 km. de la est. f. c. de Pinos Puente. En su origen, en el siglo XVIII, el lug. se reducía á dos casas denominadas Chauchina de Abajo y Chauchina de Arriba.

CHAU-CHING-HSIEN ó CHAO-CHING-HSIEN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Shan-si, dist. independiente de Ho. Su cap. lleva igual nombre. ‖ Dist. de la prov. de Shan-tung, dep. de Tsau-chow. Su cap. lleva igual nombre. ‖ Ciudad de la prov. de Shan-si, en el dist. independiente de Ho, cap. del dist. de su nombre, á oril. del río Feun-ho, en terreno montañoso. ‖ Ciudad de la prov. de Shan-tung, dep. de Tsau-chow. Cap. del dist. de su nombre, á oril. de un afl. del Gran Canal.

CHAUCHO, CHA. adj. fam. *Arg.* Ordinario, de mala clase. ‖ fam. *Arg.* Chirle, insípido, sin gracia. *Cuento* CHAUCHO. ‖ fam. *Arg.* Deslucido, sin animación y sin atractivos. *Tertulia* CHAUCHA.

CHAU-CHOW ó CHAO-CHOW. *Geog.* Dist. de China, en la prov. de Chih-li, dep. de Chen-ting. Su cap. lleva igual nombre. ‖ Dist. de la prov. de Yun-nan, dep. del Tali. Su cap. llega igual nombre. ‖ Ciudad de la prov. de Chih-li, dep. de Chen-ting, cap. del dist. de su nombre. Tiene unas murallas de 8 km. de perímetro. Residencia de misioneros. ‖ Ciudad de la prov. de Yun-nan, dep. de Tali, cap. del dist. de su nombre. Sit. en el extremo S. del lago Err-hai, á 1,980 m. de a.

CHAU-CHOW-FU ó CHAO-CHOW-FU. *Geog.* Dep. de China, prov. de Kwang-tung. Se divide en nueve *Asien* ó dist. y un *ting* ó cant. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, dist. de Chao-chow-hsien, en el delta del río Han. Está rodeada de murallas y abierta al comercio europeo en 1858 por el tratado de Tientsin. En sus alrededores se cultiva la cañaza de azúcar, el arroz y un alcanfor excelente. Hoy su comercio está decaído por la competencia de Swatow. Residencia de misioneros. V. SHAO-CHOW-FU.

CHAU-CHOW-HSIEN ó CHAO-CHOW-HSIEN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Kwang-tung, dep. del Chau-chow-Fu. V. SHAO-CHOW-HSIEN.

CHAUCHU. *Etnogr.* Sinónimo de chucches ó chuccnis.

CHAUCHUDO, DA. adj. fam. *Chile.* Adinerado, rico.

CHAUDEFONDS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Angers y cant. de Chalonnes-sur-Loire. Sit. á oril. del Layon; 1,040 h. Gruta con estalactitas, minas de hulla, manantial ferruginoso, puente del siglo XIII, y en las cercanías de la pobl. una piedra desde donde, según tradición, san Mauricio evangelizaba á la multitud. Est. f. c. de Perray-Joannet á Chalonnes.

CHAUDEFONTAINE. *Geog.* V. CHAUDFONTAINE.

CHAUDENAY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Chalon y cant. de Chagny; 960 h. Comercio de vino, aguardiente, granos y objetos de hierro. Iglesia de tres naves de los siglos XIII y XIV. Est. f. c. de Dôle á Chagny.

CHAUDESAIGUES. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Cantal y dist. de Saint-Flour; 6,325 h. y 12 mun. Su cap. es la ciudad de igual nombre, á oril.

del Remontalou, en una estrecha torrentera de los montes Aubrac; 1.665 h. Manantiales de aguas bicarbonatado-sódicas y bromo-yoduradas. El más importante es el de la Source Par con 0'811 gr. de sales por litro. Brotan á una temperatura media de 57 á 81·5°. Usase en baño ó bebida para curar reumatismos y neuralgias, y también para desengrase de lanas y calefacción á domicilio por medio de tuberías. Establecimientos de incubación artificial. Iglesia parroquial, parte de ella del siglo XV. Restos de una fortaleza. En los alrededores de la pobl., el castillo de Couffour y palacio de Montvallat con bellas pinturas mitológicas. Su est. más próxima, la cap. del dist., á 31 km. Sus termas fueron conocidas de los romanos y de ellas proviene el nombre actual de la pobl.

CHAUDESAIGUES (SANTIAGO GERMÁN). *Biog.* Literato y crítico francés (1814–1847). Colaboró en varios periódicos de París, y escribió, además: *Elisa de Rialto* (París, 1834), *Le bord de la coupe,* poesías (París, 1835), y *Les écrivains modernes de la France* (1841).

CHAUDET (ANTONIO DIONISIO). *Biog.* Escultor, pintor y dibujante francés, n. en París en 3 de Marzo de 1763 y m. en la misma ciudad en 19 de Abril de 1810. Fué discípulo de Stouf y Gois, obteniendo en 1784 la pensión de Roma, en donde residió hasta 1789. A su regreso fué admitido como agregado en

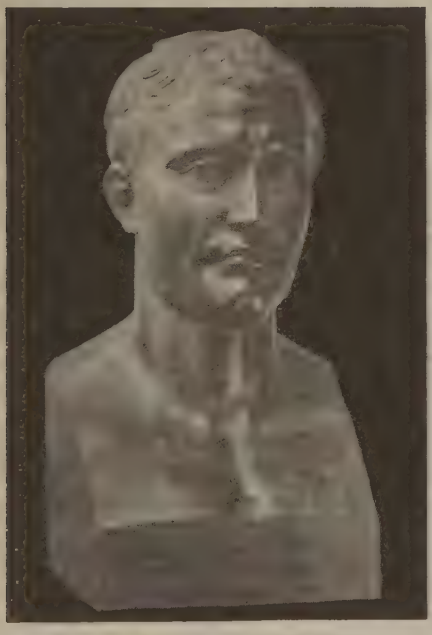

Busto de Napoleón, por Antonio Chaudet (Museo del Louvre, París)

la Academia (1789). Fué el escultor preferido de Napoleón I, gozando entre el público de la inmensa popularidad que le acarreó el favor imperial. Una de sus primeras obras fué el relieve titulado *El sacrificio á la Patria,* proyectado por Quatremère de Quincy para el panteón de hombres célebres (el mo-

Sala de Chaudet. (Museo del Louvre, París)

delo en yeso se conserva en el Museo de Courances). En 1899 modeló un busto de Bonaparte, primer cónsul (Museo de Angers); el Museo del Louvre posee las siguientes obras: *Edipo, reanimado por Forbas; El Amor* (estatua de la que se fundió una reproducción en bronce para el palacio del Trianón), *La paz,* labrada en plata por orden de Napoleón (empleándose el metal procedente del cenotafio de Luis XIII), y un busto en bronce de Napoleón, fundido con el metal sobrante del empleado en la columna Vendôme. En la biblioteca del Instituto de Francia se conserva un busto de Lamoignon de Malesherbes, que figuró en la sala de recepción de los cónsules; en 1806 labró CHAUDET una estatua de *Napoleón legislador,* que fué trasladada á Berlín con el botín del ejército prusiano, conservándose actualmente en la sala de pinturas del palacio de *Sans Souci,* de Potsdam. En 1808 modeló CHAUDET, para coronar la columna Vendôme, una estatua colosal de Bonaparte bajo el aspecto de un emperador romano, con una figura de la Victoria en la mano izquierda, único fragmento que se salvó en 1814 y que á su vez se destruyó en 1871 al ser derribada la columna. Finalmente, en 1810, esculpió un gran relieve para la fachada del cuerpo legislativo, representando la entrega de las banderas tomadas en Austerlitz. Además, poseen otras obras de este artista los Museos de Angers, Leipzig, Cassel, Versalles, Arras, Châlons-sur-Marne, Dijón, Etampes, Lila, Périgord, Tolón, Tours, Niort y Valenciennes. Como pintor, produjo CHAUDET varias obras (neoclásicas) conservándose en el Museo de Niza [cuyo catálogo la atribuye erróneamente á la esposa del artista. V. CHAUDET (JUANA ISABEL)], *La huída de Eneas.* Ilustró las obras de Montesquieu, una edición de *Pablo y Virginia,* en colab. con Moreau, Isabey y Prudhon, y la edición Didot (1801) de las obras de Racine. Los Museos de Bayona, Angers, Lila y Sèvres poseen algunos dibujos de CHAUDET. En la Escuela de Bellas Artes de París se conserva un busto del artista, modelado por Valois; en el Museo de Angers, un medallón obra de David d'Angers, y en el Museo de Lila un retrato al óleo, por Boilly.

CHAUDET (ENRIQUE MARCOS FRANCISCO). *Biog.* Arquitecto y escultor suizo, n. en Vevey en 1845. En 1873, y en compañía de su hermano Carlos, organizó en Clarens un taller de escultura; en él se labró el sarcófago de Mariette, para el Cairo, y la estela y esculturas del monumento erigido en París en honor del pintor Pablo Baudry.

CHAUDET (JUANA ISABEL GABIOU DE). *Biog.* Pintora francesa, n. en París (1767-1832). Fué discípula de madama Lebrun y de su primer marido Antonio Dionisio Chaudet. Poseen obras de esta artista los Museos de Rochefort, Versalles y Arras; el catálogo del Museo de Niza le atribuye erróneamente *La huída de Eneas*, que en realidad es de la mano de su esposo.

CHAUDEY (ANGEL GUSTAVO). *Biog.* Político francés, n. en Vesoul en 1817 y fusilado en París en 23 de Mayo de 1871. Estudió derecho y escribió en varios periódicos, siendo más tarde redactor de *La Presse*. Tomó parte en la Revolución de 1848, y después del golpe de Estado de 1851 fué condenado á dos meses de prisión y desterrado al recobrar la libertad, refugiándose en Suiza, donde fué redactor jefe del *Républicain Neufchâtelois*. Regresó á Francia en 1853, y después de la revolución de 1870 fué nombrado adjunto del alcalde, siendo él quien ordenó el fuego contra la multitud estacionada frente al ayuntamiento de París. Detenido por esta causa fué fusilado en uno de los patios de la cárcel. Además de numerosos artículos, escribió *L'Empire parlementaire est-il possible?*

Angel Gustavo Chaudey

CHAUDEYRAT. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Lozère, dist. de Mende y cant. de Chateauneuf-Randon; 950 h. Su est. más próxima es Langogne, á 12 km.

CHAUDEYROLLES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Loira, dist. de Puy y cant. de Fay-le-Froid. Sit. á 2'5 km. del Lingnon-du-Velay, en las vertientes del monte Mézenc; 725 h. Canteras de piedra. Gruta de Chanteloube. Cría y comercio de ganado. Su est. más próxima es Chambon-Mazet, á 20 km.

CHAUDFONTAINE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. y dist. de Lieja, cant. de Flerón, en el valle de Vesdre y á oril. del río de este mismo nombre; 1,826 h. Canteras y balneario de aguas termales ferruginosas, á 34º de temperatura, recetadas en bebida contra el histerismo y la corea. Filatura de lanas, armas de fuego, tejidos metálicos y forjas. Est. en la línea de Lieja-Verviers.

CHAUDIÈRE. *Geog.* Río del Canadá, prov. de Quebec, afl. del San Lorenzo. N. en el lago Megantic, entre los cond. de Compton y de Megantic y recibe, entre otros afl., el Arnold, cuyo nombre recuerda el de un general americano que en 1775 bajó por él para atacar sin resultado á Quebec. Dirígese hacia el NNO. en un curso de 250 km., atravesando los cond. de Beauce, Dorchéster y Levis, y vierte sus aguas en el San Lorenzo cerca de Quebec, teniendo más de 500 m. de anchura su boca, junto á la cual forma una pintoresca cascada de 30 m. de a., á la que debe su nombre. || Nombre que los colonizadores franceses del Canadá aplicaron á varias cascadas de este país, por la semejanza entre una caldera *(chaudière)* y el fondo de una cascada, con su forma semicircular y los vapores que de él se elevan. Las principales son las de Ottawa, en la cap. del Canadá; del French River, al salir del lago Napissingue, y del Rain River, en Manitoba, cerca del castillo de Francis.

CHAUDIOS. *Etnogr.* Tribu de negros del Africa occidental, en la colonia alemana de Togo.

CHAUDOC. *Geog.* Dist. de la Indo-China, en Conchinchina, prov. de Bassac. Se extiende junto á la frontera de Cambodje; 4,041 km.² y 91,000 h., de los que son anamitas tres cuartas partes. Terreno bajo y pantanoso, excepto en el E., donde se eleva hasta 400 ó 500 m. en los montes Choai-tu, Namvi y otro, pertenecientes á la cordillera del That-Son. El principal producto del país es el arroz, que ocupa más de la mitad de las tierras de cultivo, y le siguen el maíz, las legumbres, el índigo, etc. En las cercanías de la cap. se explotan canteras de granitos y greda. || Ciudad de la misma colonia, cap. de la prov. de Bassac y del dist. de su nombre. Importante fortaleza. Sit. á oril. del brazo O. del Mekong, á 220 km. de Saigón, contando las sinuosidades de los caminos; 5,000 h. El canal de Vinh-te la une á Ha-tien, en el golfo de Siam. El cant. á que pertenece CHAUDOC lleva este mismo nombre y comprende 20 mun. con 158 km.² y 22,000 h.

CHAUDOIR (MAXIMILIANO, BARÓN DE). *Biog.* Entomólogo ruso, n. en Iwnitza (1816-1880). Adquirió las colecciones del conde Dejean, cuyo *Species* continuó, debiéndosele interesantes trabajos sobre los coleópteros, carnívoros y numerosas monografías sobre la mayoría de los grupos de los carábidos y los cicindélidos.

CHAUDON. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. de Dreux y cant. de Nogent-le-Roi; 725 h. Su est. más próx. es la cap. del cant., á 3 km.

CHAUDON (ESPÍRITU JOSÉ). *Biog.* Religioso francés (1738-1800), hermano de Luis, que publicó varios libros notables.

CHAUDON (LUIS MAYOLO). *Biog.* Monje benedictino, historiador y biógrafo francés, n. en Valensoles y m. en Mezin en el Condomois (1737-1817). Vistió en su juventud la cogulla benedictina en la Congregación Cluniacense, la cual, suprimida por el gobierno revolucionario en 1787, se retiró á Mezin, donde llevó á cabo sus más importantes trabajos literarios. Sus principales obras son: *Elements de l'histoire ecclésiastique* (Caen, 1785-1787). Es un epítome de la historia de Fleury, continuada hasta el pontificado de Pío VI. *Le chronologiste manuel* (Aviñón, 1766, y París, 1770), *Leçons d'histoire et de Chronologie* (Caen, 1781), *Lettre à M. le marquis... sur un predicateur du XV^e siècle* (1755), *Ode sur le calomnie* (1756), *Ode à MM. les echevins de Marseille* (1757), *L'Homme du monde eclairé* (1774). Pero sus obras principales son: *Nouveau Dictionnaire historique* (1765, 4 vol.), que ha sido editada muchas veces, citándose como más notable la edición de Ruán (con el supuesto nombre de Amsterdam) por el abate Saas (1769), *Dictionnaire antiphilosophique*, para servir de comentario y enmienda ó refutación al Diccionario filosófico de Voltaire (1767-69, 2 t., París, 1775, 1776 y 1780), obra que le valió al autor dos cartas pontificias, una de Clemente XIII y otra de Pío VI, alabando sus trabajos; *Dictionnaire*

Interprète manuel des noms latins de la géographie ancienne et moderne (París, 1777). Finalmente, colaboró con el abate La Porte en la *Bibliothèque d'un home de goût, ou Avis sur le meilleur choix des livres en notre langue* (Aviñón, 1772). Barbier la publicó refundida en París (1808).

Bibliogr. Chandruc de Crazannes, *Notice sur dom Chaudon* (*Annales encyclopédiques*, 1817).

CHAUDORDY (Juan Bautista Alejandro Dámaso, conde de). *Biog.* Diplomático francés, n. en 1825 y m. en París en 1899. Dedicado á la diplomacia, fué en 1868 director del ministerio de Negocios extranjeros, cargo en el que demostró tanto patriotismo como inteligencia

Juan Bautista Chaudordy

La República del 4 de Septiembre de 1870 asoció́le á Julio Favre en el desempeño de la jefatura de dicho Ministerio en la delegación de Tours, primero y más tarde en la de Burdeos, donde como antes supo mostrarse á la altura de su misión, pero no consiguió llegar á atraerse á Europa, publicando entonces la famosa circular de 29 de Septiembre de 1870. Elegido (8 de Febrero de 1871) miembro de la Asamblea Nacional, acogióse en la misma al partido de las derechas. Fué en 1873 embajador de Francia en Berna, marchando en 1874 con igual cargo á Madrid. Enviado plenipotenciario (1876-77) de Francia en la Conferencia de Constantinopla, trató en la misma de ajustar alianza con Rusia, y fué finalmente depuesto en 1878 por sus ideales ultramontanos del cargo que en Madrid desempeñaba Después fué embajador en San Petersburgo y se retiró en 1885. Además de numerosas memorias é informes diplomáticos, escribió: *La France à la suite de la guerre de 1870, Intérieur et extérieur* (París, 1887). *De l'état politique de la nation française* (París, 1888), y *La France en 1889* (París, 1889).

CHAUDOS. *Etnogr.* Casta de fabricantes de vino de palma en Ceylán.

CHAUDRON-EN-MAUGES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Cholet y cant. de Montrevault. Sit. á oril. de un arr. afl. del Evre; 1,585 h. Canteras y fáb. de herramientas agrícolas. Su est. más próxima es la de Montrevault-Saint-Pierre, á 4 km.

CHAUDRON-ROUSSEAU (Pedro Guillermo). *Biog.* General francés, n. en 1775. Distinguióse en el ejército de los Pirineos Orientales (22 de Julio de 1795) y en el paso del Ebro en Miranda, en donde con su valor é intrepidez conservó al ejército una brigada que los españoles habían desordenado y derrotado. Contribuyó á la sumisión de los principales jefes de la Vendée, hizo las campañas de Italia, de la República Cisalpina y de Hannóver; en 1808 fué destinado al primer cuerpo de ejército de España, se distinguió en la batalla de Talavera de la Reina y especialmente en la de Cazalla de Salinas, donde se apoderó de cuatro piezas de artillería, y fué muerto en la batalla de Chiclana en 5 de Marzo de 1811. Su nombre figura en las planchas de bronce del palacio de Versalles.

CHAUDRUC DE CRAZANNES (Juan María César Alejandro, barón de). *Biog.* Escritor y anticuario francés (1782-1862), que desempeñó algunos cargos del Estado y fué individuo de la Academia de Inscripciones. Escribió numerosos artículos para varias revistas y las obras siguientes: *Les médailles ou le Règne de Napoléon le Grand* (1811), *Recherches historiques, littéraires et critiques sur la Novem populanie ou troisième Aquitaine* (París, 1811), *Notices sur les antiquités de la ville de Saintes découvertes en 1815 et 1816* (París, 1817), *Antiquités de la ville de Saintes et du département de la Charente inférieure* (París, 1820), y *Notices sur les antiquités de la ville d'Agen et du pays des Nitiobriges* (París, 1820).

CHAUDURES. *Etnogr.* Tribu de turcomanos, en junto unos 60,000, que habitan entre Chiva y el Caspio.

CHAUFFAILLES. *Geog.* Cant. de Francia, dep del Saona y Loira, dist. de Charolles; 12,500 h. y 10 mun. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, á oril. del Boteret; 4,240 h. Fáb. de hilados, tejidos de algodón, hilo y seda y mantas de algodón. Castillo ant. Est. f. c. de París á Lyón y Marsella, por Paray-le-Monial y Lozanne.

CHAUFFARD (Anatolio). *Biog.* Médico francés, n. en Angers en 1855. Después de haber hecho brillantes estudios fué médico de los hospitales en 1883, profesor agregado en 1886 y académico de la de medicina en 1902. Se ha dedicado con preferencia á las enfermedades hepáticas y ha escrito interesantes trabajos acerca de biología aplicada á la clínica. Ha colaborado en el *Traité de Médecine et de Thérapeutique* de Gilbert-Thoinot y en el *Traité de Médecine* de Charest Bouchard. Se le debe, además: *Etudes sur les déterminations gastriques de la fièvre typhoïde* (París, 1882). Ha desempeñado la cátedra de historia de la medicina en la facultad de París, donde actualmente ocupa la de clínica médica.

Anatolio Chauffard

Chauffard (María Dionisio Esteban Jacinto). *Biog.* Médico francés, n. y m. en Aviñón (1796-1880). Fué médico de la cárcel y director del hospital de aquella ciudad, y escribió: *Traité sur les prétendues fièvres essentielles* (1825), *Traité des inflammations internes* (1831), *Mémoires et résumés de médecine pratique, d'anatomie pathologique et de littérature médicale* (1832), y *Oeuvres de médecine pratique* (1848).

Chauffard (Pablo Emilio). *Biog.* Médico francés, hijo del anterior, n. en Aviñón y m. en París (1823-1879). Sucedió á su padre como director del hospital de Aviñón, y después fué médico de los hospitales de París, y por último, profesor de patología general é inspector general de la enseñanza superior. Escribió: *Etude comparée du génie antique et de l'idée moderne en médecine* (1855), *Lettres sur le vitalisme* (París, 1856), *Principes de pathologie générale* (París, 1862), *De la philosophie dite positive dans ses rapports avec la médecine* (París, 1863), *Etude clinique sur la constitution de l'année* (1863). *Fragments de critique médicale* (París, 1864), *De la spontanéité et de la spécificité dans les maladies* (París, 1867), *Cours de clinique médicale* (1867-68), *Sur la mortalité des nourrissons* (París, 1870), *Des véri-*

tés traditionnelles en médecine (París, 1871), *De la fièvre traumatique et de l'infection purulente* (París, 1873), *La médecine française de 1820 à 1830* (París 1877), *Etiologie et pathogénie de la fièvre tyhoïde* (París, 1877), y *La vie. Etudes et problèmes de biologie générale* (París, 1878).

CHAUFFAYER. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Altos Alpes, dist. de Gap y cant. de Saint-Etienne-en-Dévoluy; 770 h. Su est. más próxima es la cap. del cant., á 27 km.

CHAUFFEUR. m. Palabra francesa que significa *calentador* ó *fogonero* y se aplica al mecánico que guía un automóvil.

CHAUFFOUR. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Brive, cant. de Meyssac; 530 h. Su est. más próx. es Quatre-Routes, á 4 km.

CHAUFOUR. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sarthe, dist. y cant. de Le Mans; 640 h. Su est. más próx. es la cap. del dist., á 10 km.

CHAUFOURIER (JUAN). *Biog.* Grabador francés, n. en París en 1679 y m. en Saint-Germain-en-Laye en 1703. Grabó varias planchas originales para la *Histoire de la ville de París*, por Félibien (1725), é *Histoire de l'abbaye de Saint-Germain-des-Prés* (1734). Fué maestro de dibujo de Mariette, autor del *Abecedario*.

CHAU-HING-FU. *Geog.* V. CHAU-KHING-FU.

CHAU-HO ó CHAO-HO. *Geog.* V. PE-TANG-HO.

CHAU-HSIEN ó CHAO-HSIEN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Chih-li, dep. de Cheng-ting. Su cap. es la ciudad del mismo nombre. Est. f. c. de Pekín á Cantón. V. SHOW-HSIEN.

CHAU-HSING-FU. *Geog.* V. SHAO-SING-FU.

CHAU-HUA-HSIENG ó CHAO-HWA-HSIEN. *Geog.* Dist. de la China, prov. de Sze-ch'wen, dep. de Pau-ning. Su cap. lleva el mismo nombre y está sit. á oril. del Kia-ling.

CHAUÍ. *Geog.* Pobl. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Kilimane, á oril. del Licungo.

CHAUIA. *Etnogr.* Grupo de cabilas del Africa del Norte. Su nombre significa «pastores» y habita en la prov. de Constantina (Argelia) y en Marruecos (al SE. de Casablanca) en una ext. de 250 km. Consta de unos 300,000 individuos, divididos en 12 tribus, entre las cuales son las más importantes las de *zanata*, *mediuna*, *indakra* y *uladzeyan*. Forman un pueblo muy mezclado y viven en aduares en estado casi nómada, dedicándose á la agricultura y á la ganadería. Son muy belicosos, y en 1907 resistieron valerosamente á los franceses establecidos en Casablanca á las órdenes del general Drude.

CHAUIDÁ. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Amazonas, en la marg. izq. del río Branco, á 30 km. de la cascada de San Felipe.

CHAUITÁS. *Etnogr.* Indios del Brasil, en la cuenca del río Javarí, Est. de Amazonas.

CHAU-KHING-FU ó CHAO-KING-FU. *Geog.* Dep. de China, prov. de Kwang-tung. Comprende un *chow* ó dist. y 12 *hsien* ó cant. Su cap. es la ciudad del mismo nombre que á su vez es cap. del dist. de Chau-King-hsien. Está sit. á oril del Si-Kiang; 25,000 h. Antigua residencia de los virreyes de Kwang.

CHAU-KHING-HSIEN ó CHAO-KING-SIEN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Kwang-tung, dep. del Chau-Khing-Fu.

CHAUKLICA. f. *Mús.* Especie de laúd de los indios, formado sobre una concha que hace las veces de caja de resonancia. También se llama *vina* y *shovoktica*.

CHAÚL. (Etim.—Del ing. *shawl*, pañuelo grande.) m. Tela de seda de China, comúnmente azul, semejante en el tejido al gró, aunque de menos seda.

CHAULÁN. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. y prov. de Huánuco, dist. de Higueras; 933 h.

CHAULEN. *Geog.* V. CHAVLI.

CHAULGNES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Niévre, dist. de Cosne y cant. de La Charité-sur-Loire, cerca de la marg. der. del Loira; 1,310 h. Su est. más próxima, Pougues-les-Eaux, á 7 km.

CHAULIAC (GUIDO DE). *Biog.* Cirujano francés, n. en Cauhaco (Auvernia) en 1300. Estudió en Toulouse y Montpellier, París y Bolonia, ejerció luego en Lyón y en Aviñón, corte de los papas, más tarde. Su *Formulari* ó *Chirurgia parva*, así como el *Inventarium s. Collectorium artis chirurgicalis medicinae* (*Chirurgia Magna* más tarde), contienen larga serie de experimentos é indagaciones y fueron consideradas por espacio de varios siglos como de gran autoridad. De grandísima importancia histórica es la descripción de la *Muerte negra*, epidemia ocurrida en 1348, siendo también muy interesantes sus disertaciones y comunicaciones acerca de las inhalaciones narcóticas, en las operaciones dolorosas. Se le debe, además: *Tractatus de astronomia*, *Tractatus de peste*, *De rupturarum curatione*, *Collectorium chirurgicum* y *Liber de gradibus medecinarum*. De sus obras se han hecho numerosas ediciones en latín, francés y otros idiomas (Venecia 1490, 1491, 1497, 1498, 1499 y 1506; Lyón, 1537 y 1585).

Bibliogr. Cellarier, *Introduction à l'étude de Guy de Chauliac* (Montpellier, 1856).

CHAULIEN (GUIDO DE). *Biog.* V. CHAULIAC (GUIDO DE).

CHAULIEU (CARLOS). *Biog.* Pianista y crítico musical francés, n. en París y m. en Londres (1788-1849). Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal y se dedicó á la enseñanza, trasladándose á Londres en los últimos años de su vida. Escribió numerosos artículos en *Le Pianiste*, los coros de la tragedia *Esther*, numerosas sonatas y arreglos para piano y varios métodos para dicho instrumento.

CHAULIEU (GUILLERMO AMFRYE DE). *Biog.* Literato francés, n. en Fontenay (1636 ó 1639-1720). Pertenecía á una familia de la nobleza y recibió una esmerada educación. Siguió al marqués de Bethune á Polonia, y á su regreso entró al servicio de los príncipes de Vendome, captándose de tal modo su confianza, que acabaron por confiarle todos sus asuntos y le concedieron una abadía que le rentaba 30,000 libras al año. Sin embargo, la disolución de sus costumbres le hizo abandonar el servicio de los Vendome é impidió su admisión en la Academia. Viejo ya y aquejado por la gota, sintió una platónica pasión por la señorita Delaunay, que poetizó los últimos años de su vida y tuvo por fruto una colección de interesantes é ingeniosas cartas. Escribió también numerosas poesías, entre las que se citan como las mejores las tituladas *Mon portrait*, *La mort*, *La retraite*, *Fontenay*, y *La goutte*. De sus *Oeuvres* se han hecho varias ediciones, y sus *Lettres inédites* fueron publicadas por el marqués de Béranger (París, 1850).

CHAULIÉ Y RUIZ (DIONISIO). *Biog.* Tipógrafo y periodista español, n. y m. en Madrid

(1814-1887). Pertenecía á una familia muy pobre, por lo cual, niño aún, hubo de aprender un oficio eligiendo el de cajista, en el que hizo grandes progresos, al mismo tiempo que adquiría una extensa cultura. Se distinguió también como periodista, fundando *El Tipógrafo*, en 1862, y perteneciendo muchos años á la redacción de *El Tiempo*. Colaboró en *El Museo de las familias*, *Occidente de Asturias*, y *Revista Contemporánea*, para la cual escribió una serie de artículos que, publicados posteriormente en un libro con el título de *Cosas de Madrid*, merecieron elogios, y Fernández Guerra afirmó de ellos que no desmerecían al lado de las *Memorias de un setentón*, de Mesonero Romanos.

CHAULIN. *Geog.* Isleta del dep. de Castro, prov. de Chiloé (Chile), junto á la boca del estuario Huildad. Se extiende de NO. á SE., y mide 4 km. de largo por la mitad de ancho medio.

CHAULINEC. *Geog.* Isla del dep. de Quinchao, prov. de Chiloé (Chile); 1,596 h. (1907). Es selvosa y prolongada unos 11 km. con 3 de ancho. Tierras cultivadas. ‖ Dist. del mun. de Quenac en el mismo dep.

CHAULINES. *Geog.* Ald. de la prov. de Granada, t. m. de Albuñol.

CHAULME (La). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Ambert, cant. de Saint-Anthême. Su est. más próxima. Estivareilles, á 8 km.

CHAULMUGRA (Aceite de). *Terap.* Su uso interno á débil dosis provoca ardor en la faringe y el estómago, á veces seguido de vómitos. En ciertos casos determina un eczema agudo y un dolor intenso aplicado en la piel. Se ha recomendado en el tratamiento de la lepra, donde constituye el medicamento de elección. Se comienza por 5 á 10 gotas al día, llegando hasta 200. Su administración puede ser, ya en cápsulas al interior, ya en fricciones sobre la piel incorporándolo en un cuerpo graso. Se ha recomendado contra el prurigo, el lupus, el reumatismo y las enfermedades bronquiales.

CHAULNES. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Somme y dist. de Péronne; 9,050 h. y 23 mun. Su cap. es la pobl. del mismo nombre, en la meseta de Santerre; 1,230 h. Fundición y fáb. de tejidos elásticos y azúcar. Vestigios de un palacio que habitó madama Sévigné. Fué cond. hasta 1621, luego ducado-pairía, y en 1711 constituyó el señorío de Chaulnes. Est. en la línea del Norte.

Chaulnes (Carlos d'Albert d'Ailly, duque de). *Biog.* Militar y diplomático francés (1625-1698). Después de haber desempeñado algunos mandos en el ejército fué nombrado gobernador de Bretaña (1670). Antes había sido enviado á Roma como embajador (1667), contribuyendo eficazmente á la elección de Clemente IX. Tomó parte también en las conferencias de Colonia (1673), y encargado en 1675 de poner en vigor los edictos sobre los impuestos del timbre de los tabacos en Bretaña, la medida promovió una revuelta que reprimió con energía, enajenándose las simpatías del pueblo. Durante la guerra de la Liga de Augsburgo tuvo un alto mando militar, y en 1695 se le dió el gobierno de la Guyena. M. casi arruinado.

Bibliogr. La Borderie, *La révolte du papier timbré en 1675* (1885).

Chaulnes (Honorato d'Albert de Luynes d'Ailly, señor de Cadenet, duque de). *Biog.* Militar francés, n. en Mornas (1581-1619), hermano del condestable de Luynes. Se pensó en casarle con Leonor de Borbón, hija del príncipe de Condé, pero contrajo matrimonio con la heredera de la casa de Ailly que le llevó el título de conde de Chaulnes, erigido más tarde en ducado. Gracias al apoyo de su hermano hizo una rápida carrera, siendo nombrado teniente general de Picardía en 1620, gobernador en 1633, pasando con el mismo cargo á Auvernia en 1643. Justo es confesar que si debió al favor muchos cargos supo desempeñarlos dignamente, y, tanto en la guerra, como en la paz, demostró excepcionales aptitudes, asistiendo á los sitios de Saint-Jean d'Angély y de Montauban, y apoderándose de Arras. Tuvo también el mando del ejército de Picardía, y rechazó una invasión de los españoles.

Chaulnes (Luis Augusto d'Albert d'Ailly, duque de). *Biog.* General francés, hijo del duque de Chevreuse, n. en 1678 y m. en 1744. Muy joven ingresó en el ejército y á los diez y seis años ya era coronel, ascendiendo á teniente general en 1718 y á mariscal de Francia en 1741. Tomó parte en la guerra de Sucesión de España y más tarde pasó al ejército del Rhin, distinguiéndose en el sitio de Filipsburgo. En 1698 se le había concedido el título de duque, y en 1711 el de par de Francia. De su matrimonio con María Ana Romana de Beaumanoir, tuvo tres hijos: Luis María, Carlos Francisco y Miguel Fernando.

Chaulnes (María José Luis d'Albert d'Ailly, duque de Picquigny y de). *Biog.* Militar y químico francés, hijo de Miguel (1741-1793). Como todos los individuos de su familia, ingresó muy joven en el ejército, y á los veinticuatro años era mariscal de campo, pero bien pronto abandonó el servicio para dedicarse exclusivamente al cultivo de la ciencia, que le debe interesantes investigaciones. Se refieren éstas principalmente á la obtención del agua acidulada, á la extracción y purificación de las sales contenidas en la orina y á la cristalización de los álcalis que se desprenden de un tonel de cerveza. Descubrió un método, que experimentó en sí mismo, para salvar á los asfixiados, y se dedicó también á la astronomía y á la arqueología, siendo uno de los amigos más íntimos de Lavoisier, cuyas doctrinas propagó con entusiasmo. Casó con su prima María, duquesa de Chaulnes, y al día siguiente de su matrimonio emprendió un viaje á Egipto. Perteneció á la Sociedad Real de Londres y á la Academia de Ciencias, y escribió algunos trabajos, entre ellos: *Mémoire sur la véritable entrée du monument qui se trouve non loin du Caire, prés de Sakhara* (París, 1777), y *Nouvelle méthode de saturer d'air fixe à la fois et en moins d'une minute 30 pintes d'eau* (París, 1778).

Chaulnes (Miguel Fernando d'Albert d'Ailly, duque de). *Biog.* Militar y astrónomo francés, n. en 1714 y m. en 1769. Hombre de gusto y de extensa cultura, reunió una notabilísima colección de objetos de arte de Egipto, Grecia y la China, y una biblioteca rica en ejemplares raros. Hizo las campañas de 1733, 1734 y 1735, se distinguió en la retirada de Bohemia y en el sitio de Namur y tomó una parte muy importante en la victoria de Fontenoy. En 1748 ascendió á teniente general y en 1750 fué nombrado presidente de los Estados de Bretaña, donde por las violencias de su carácter se hizo altamente impopular. Son célebres sus altercados con Beaumarchais que acabaron por provocar un duelo entre ambos, por lo que fueron encerrados en una cárcel. Inventó una notable máquina eléctrica y fué miem-

bro honorario de la Academia de Ciencias. Era también muy aficionado á la música y con frecuencia se le veía formar parte de las orquestas. En 1734 casó con Ana Josefa Bounier.

Bibliogr. Saint-Brieuc, *Eloge du duc de Chaulnes* (1769).

CHAULNES (PABLO D'ALBERT LUYNES, CONDE DE CHEVREUSE, DUQUE DE). *Biog.* Escritor francés, de la misma familia que los anteriores (1852-1881). Viajó por Oriente y por las regiones escandinavas y colaboró con Eugenio Muntz en la obra *El renacimiento en Italia y en Francia durante los tiempos de Carlos VIII* (1885).

CHAULLIN. *Geog.* Hermosa isleta de Chile, herbosa y plantada de árboles, en la boca del estuario Quinched; 2 km. al NE. de Calbuco.

CHAUMARD. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Nièvre, dist. de Château-Chinon, cant. de Montsanche, en la confl. de los ríos Houssiere y Yonne. Iglesia del siglo XIII. Su est. más próxima la cap. del dist. á 12 km.

CHAUMAREYX (HUGO, VIZCONDE DUROY Ó DUROYS DE). *Biog.* V. DUROY.

CHAUMEIL. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Corrèze, dist. de Tulle, cant. de Corrèze, á 18 km. de la ciudad de este nombre; 890 h.

CHAUMEIX (ABRAHAM JOSÉ DE). *Biog.* Escritor francés, n. en Chanteau y m. en Moscou (1730-1790). Era hijo de un ingeniero militar y combatió vivamente á los filósofos y á los enciclopedistas en una obra titulada *Préjugés legitimes contre l'Encicloppédie* (París, 1758) que levantó una tempestad contra él, contestándole Morellet en una *Mémoire pour Abraham Chaumeix* y dedicándole Voltaire la sátira del *Pauvre Diable*. Vencido CHAUMAIX en lucha tan desigual, abandonó Francia y pasó á Rusia, donde fué muy bien acogido por Catalina II.

Bibliogr. Laporte, *Observateur littéraire* (1760); Dusaulchoy, *Notice sur Abraham de Chaumeix* (1789).

CHAUMELIN (JUAN MARÍA MARIO). *Biog.* Escritor francés (1833-1889). Desempeñó varios cargos públicos y fué uno de los principales colaboradores del *Gran Diccionario enciclopédico* de Larousse; colaboró en numerosas publicaciones, y escribió las siguientes obras: *Annales marsellaises* (1856), *Decamps* (1861), *Les trésors d'Art de la Provence* (1862), y *L'art contemporain* (1873).

CHAUMERGY. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Jura, dist. de Dôle; 4,740 h. y 16 mun. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, en la Bresse Chalonnaise, junto al río Brenne; 545 h. Minas de hierro, estanques con mucha pesca y cría de aves de corral. Est. f. c. en la línea de Saint Jean de Losne á Lons-le-Saunier.

CHAUMES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Melun, cant. de Tournan, á oril. del Yeres; 2,018 h. Canteras de piedra de construcción; comercio de aguardientes y vinos. Cerca de la pobl. existe el castillo real de Viviers, donde habitó Carlos VI mientras estuvo demente. Est. f. c. en la línea de Marles á Verneuil l'Etang.

CHAUMES (NICOLÁS). *Biog.* Maestro de obras francés del siglo XIV. En 1319 dirigió las obras de la catedral de Sens, y en 1327 las de la catedral de Meaux, que ha llegado hasta nuestros días en malísimo estado, á consecuencia de la mala calidad de la piedra empleada.

CHAUMET (GUILLERMO). *Biog.* Compositor francés, n. en Burdeos y m. en Gajar (1842-1903). Sus padres le dedicaban al comercio, y en las pocas horas que sus ocupaciones le dejaban libres estudió con ardor la música, y á los veintitrés años se halló en estado de escribir una ópera cómica en un acto, que se estrenó en París en 1865. Después escribió muchas obras que se distinguen por su inspiración y cuidada factura. Son las principales: *Le péché de Géronte* (1872), *Méhul chez Gluck* (1873), *Bathylle* (1872), *Idéa* (1878), *Herode* (1885), *Mam'zelle Pioupiou* (1889), *La petite maison* (1903), y gran número de piezas de concierto.

CHAUMETON (FRANCISCO PEDRO). *Biog.* Médico y escritor francés que sirvió como cirujano en el ejército y en algunos hospitales (1775-1819). Fué director del *Dictionnaire des sciences médicales*, y escribió: *Essay d'entomologie médicale* (1805), y *Flore du Dictionnaire des sciences médicales* (1813).

Bibliogr. Dezeimeris, Ollivier (D'Angers) y Raige-Delorme, *Dict. hist. de la Méd.*, t. I. Part. 2.ª, págs. 675-7 (París, 1831).

CHAUMETTE (ANTONIO). *Biog.* Médico y cirujano francés del siglo XV, n. en Bergerac. Residió largos años en Pui y escribió una obra titulada *Enchiridion chirurgicum, externorum morborum remedia complectens* (París, 1560), de la que se han hecho numerosas ediciones y traducciones.

CHAUMETTE (PEDRO GASPAR). *Biog.* Político francés, n. en Nevers en 1763 y guillotinado en París en 13 de Abril de 1794. Dedicado á la botánica en su juventud, se dió á conocer en 1790 por sus escritos en las *Révolutions de Paris*, siendo elegido individuo del ayuntamiento en Octubre del mismo año. No tardó en adquirir bastante influencia, y en Agosto de 1792 formó parte de una comisión de 500 individuos para arrestar á «todos los malos ciudadanos que se ocultasen desde el 10 de Agosto». Presidente del municipio á fines de 1792, fué elegido después procurador del mismo, y exhortó á los parisienses á que se aprestasen á la defensa nacional, consiguiendo que se alistasen muchos voluntarios. Fué el organizador del Comité insurreccional, siendo, por lo tanto, uno de los autores de las jornadas del 31 de Mayo al 2 de Junio. Fanático de la que él llamaba la diosa Razón, hizo prohibir el culto en todos los templos, menos en el de Nuestra Señora, que consagró á la Razón, y fué el instigador de la destrucción de muchas y valiosas obras de arte católico. Sin embargo, más tarde volvió de su acuerdo, y declaró que «todos los ciudadanos podían alquilar locales, pagar sus ministros para cualquier culto». Prohibió la prostitución callejera y la venta de libros obscenos é instituyó la igualdad de los sepelios, lo mismo para los pobres que para los ricos. Enemigo implacable de los girondinos, declaró en el proceso contra ellos con verdadero encarnizamiento y reprochó la lentitud con que procedía el tribunal revolucionario. Complicado por Robespierre, que le odiaba, con los hebertistas, fué condenado á muerte. Se hacía llamar *Anaxágoras*, y no estaba desprovisto de elo-

Pedro Gaspar Chaumette

Chauna *(Chauna chavaria)*

cuencia ni de talento. Dejó una *Adresse à mes concitoyens*, varios discursos y fragmentos sobre las jornadas de 20 de Junio y 10 de Agosto de 1792, publicados en el *Amateur d'Autographes* de 1866.

Chaumette des Fossés (J. B. Gabriel Amateo). *Biog.* Diplomático y viajero francés (1782-1841), que ocupó diferentes consulados y viajó por Rusia, Laponia y Noruega. Escribió: *Essai sur le comerce de la Norvège*, y *Voyage en Bosnie dans les années 1807 et 1808*.

José Chaumié

Bibliogr. Roux de Rochelle, *Bulletin de la Société de Géographie* (Marzo de 1842).

CHAUMIÉ (José). *Biog.* Político francés, n. en Agen en 1849. Fué alcalde de su ciudad natal en 1896, senador al año siguiente y más tarde ministro de Instrucción pública con Combes y de Justicia con Rouvier. En el Senado se distinguió como buen orador é intervino en numerosas discusiones.

Palacio de Chaument

CHAUMOND ó ENNEMOND (San). *Hagiog.* V. Chamond (San).

CHAUMONT. *Geog.* Dist. de Francia, dep. del Alto Marne; 76.250 h. Comprende los cant. de Andelot, Arc-en-Barrois, Bourmont, Clefmont, Chaumont, Chateauvillain, Juzennecourt, Nogent-le-Roi, Saint-Blin y Vignory. El cant. de Chaumont comprende 18,310 h. y 22 mun.

Chaumont ó Chaumont-en-Bassigny. *Geog.* Ciudad de Francia y cap. del dep. del Alto Marne, entre el Marne y Suize, á 324 m. de a.; 14.889 h. Minas de hierro y canteras de piedra para construcción. Industria de calzado, guantes, sombreros y cuchillos. Comercio de granos, tejidos, maderas y curtidos. Audiencia, tribunal de comercio. Cap. de dist. mineralógico. Liceo, Escuela Normal, biblioteca de 40.000 volúmenes, museo y 4.ª subdivisión militar del 7.º cuerpo de ejército. Cuatro iglesias, la más notable la de San Juan Bautista, construída del siglo XIII al siglo XV, rematada en torres muy elevadas y adornada de esculturas y cuadros notables; Casa Consistorial, estatua de Lebón, nuevo edificio de la prefectura, Palacio de Justicia, la torre de Hautefeuille, único resto que se conserva del castillo (siglos XI y XV) de los duques de Champagne; viaducto de 600 m. de longitud, que atraviesa el valle del Suize, est. en la l. f. del E. de Francia. Los romanos la denominaron *Calvus Mont* por el monte árido donde estuvo edificado el primitivo castillo hacia el año 940, denominación á la cual se debe el nombre actual de la ciudad. Adquirió alguna importancia en el siglo XI; fué cap. de Bassigny, por lo que aun hoy algunos diccionarios le llaman Chaumont-en-Bassigny; en 1187 pasó de manos del señor de Chaumont á poder de los condes de Champagne; sufrió algunos saqueos en las guerras de religión, y en ella en 1.º de Marzo de 1814 fué firmado el tratado entre Austria, Inglaterra, Prusia y Rusia, base de la Santa Alianza, en virtud de la cual los cuatro países se comprometieron á mantenerse veinte años en armas contra Napoleón hasta que Francia no aceptase las fronteras que había tenido en 1792.

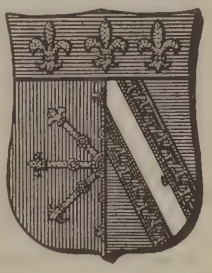

Escudo de Chaumont

Bibliogr. E. Jolibois, *Histoire de la ville de Chaumont* (Chaumont, 1856).

Chaumont. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Ambert, cant. de Arlanc; 580 h. Comercio de vinos. Su est. más próxima, la cap. del cant., á 6 km.

Chaumont. *Geog.* Montes de Suiza (1,172 m. de a.), dist. y cant. de Neuchâtel. Extiéndense entre la ciudad de este nombre y el dist. de Neuveville, en dirección de NE. á SO., en la vertiente del Jura. Hay en ellos un sanatorio y canteras de excelente piedra amarilla.

Chaumont. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Jefferson, á oril. del lago Ontario; 708 h. en 1910. Est. f. c.

Chaumont (Les Buttes). *Geog.* Magnífico parque de París, sit. al O. de la colina de Belleville. Tiene una sup. de 25 hectáreas y fué construído de 1866 á 1867 bajo la dirección de Alphand y de Barillet. Las rocas subsistentes, de las colinas que han

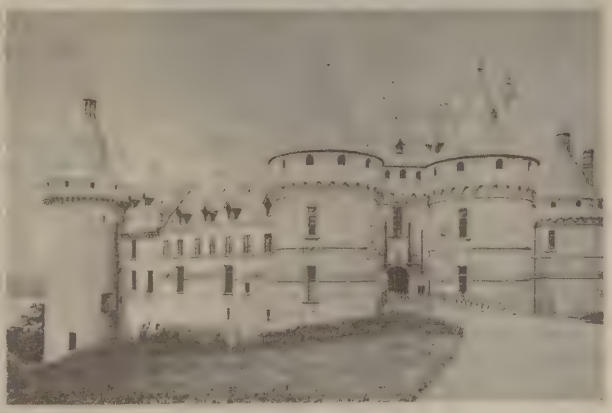

Castillo de Chaumont

ido poco á poco desapareciendo á consecuencia de un trabajo continuo de desmonte, ofrecen hoy un aspecto primitivo y salvaje por la acción de las aguas de un lago ó estanque artificial que las rodea. Una cascada se precipita desde 32 m. de a., en una gruta de estalactitas, antigua entrada de las canteras de yeso que existían y hoy han desaparecido. Sobre las rocas se ha construído un templete ó pabellón desde el cual se divisan panorámicamente los barrios de Montmartre y Saint Denis. En la segunda altura, donde la vista abarca la capital entera, existe un curioso puente de ladrillos llamado puente «de los suicidas». Las principales esculturas que adornan este parque son el *Cazador de Aguilas*, obra de Desca; *El Salvamento*, de Rolard, y el *Pirata*, de Ogé. El nombre de este sitio data del siglo XIII. Permanecieron abandonados y áridos hasta 1863 en que fueron adornados con hermosos parques á la inglesa y un lago en cuyo centro se alza un promontorio que sirve de base á un templo (reproducción del de la Sibila de Tívoli), unido á las oril. por dos puentes, uno de los cuales tiene 67 m. de a. En los cerros de CHAUMONT se defendió durante todo el día (30 de Marzo de 1814) un grupo de patriotas contra las fuerzas aliadas.

CHAUMONT. *Biog.* Ingeniero y arquitecto francés, que realizó en 1768 un viaje por Italia para estudiar por orden del rey la construcción de los teatros. A su regreso modificó la sala de espectáculos de Versalles (la actual sala del Congreso francés en la que se reunen los senadores y diputados). Publicó la obra *Vues sur la construction intérieure d'un Théâtre d'Opéra à l'usage de la France suivant les principes des Italiens*.

CHAUMONT (FRANCISCO). *Biog.* Monje de la Congregación de San Mauro, n. en Toulouse y m. en Chartres (1693-1742). Fué un tiempo ardiente jansenista y había compuesto *una grande obra sobre la Sagrada Escritura*. Después se hizo no menos celoso de la célebre Bula *Unigenitus*, que condenaba de nuevo el jansenismo.

María Celina Chaumont

CHAUMONT (MARÍA CELINA). *Biog.* Actriz francesa, n. en París en 1845. Casi niña aún comenzó á trabajar, y en 1863 debutó en el Gimnasio de París, siendo muy bien acogida. Después estuvo en los Bufos y en Variedades, también de París, y se distinguió en los papeles cómicos y en la comedia, estrenando numerosas obras del género. Casó primero con el poeta Lefort, y al enviudar de él con Pablo Musay.

CHAUMONTEL. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Pontoise, cant. de Luzarches; 530 h. Su est. más próxima, la cap. del cant., á 1 km.

CHAUMONT-EN-VEXIN. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Oise, dist. de Beauvais. Consta de 37 mun. y 12,000 h. ‖ Pobl. de Francia, cap. del cant. de su nombre, junto al río Troësne; 1,470 h. Molinos. Turberas. Tiene una iglesia gótica del siglo XV. Antiguamente hubo fortificaciones en esta pobl. En 1260 lucharon sus habitantes contra ingleses y normandos. Est. f. c. de París á Dieppe.

CHAUMONT-GISTOUX. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Brabante, dist. de Nivelles, cant. de Wavre, junto al río Train, afl. del Dyle; 1,330 h. Est. f. c.

CHAUMONTOIS. *Geog. ant.* Comarca de Francia, en la Lorena. Era una extensión de terreno junto á la confl. de los ríos Mosa y Mosela y el centro de los Vosgos. Comprendía varias pobls. conocidas hoy con los nombres de Vermois, Portois, Val-de-Vigney y Blamontois. Los romanos la llamaron *Calvimontensis* ó *Calmontensis pagus* y tuvo por cap. á *Calvimontium*, hoy Chaumont, pobl. que fué ciudad hasta fines del siglo XIII, y es hoy un pueblecillo perteneciente al mun. de Einvaux, cant. de Bayón, dist. de Luneville, dep. del Meurthe y Mosela.

CHAUMONT-PORCIEN. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Ardenas, dist. de Rethel. Se divide en 20 mun. y cuenta 7,000 h. ‖ Pobl. de Francia, cap. del cant. de su nombre, cerca del lugar donde tienen su origen los ríos Jarin y Planchette, y á 6 km. de la est. de Draize-la-Romagne; 920 h.

CHAUMONT-SUR-LOIRE. *Geog* Pobl. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Blois, cant. de Montrichard, á oril. del Loira, y á 2 km. de Onzain, que es la est. más próxima. Un castillo construído en el año 998 fué el núcleo de esta pobl. Destruído el castillo, construyóse otro en el siglo XII. Habiéndose adherido Pedro de Chaumont d'Amboise á la liga del Bien público, Luis XI, para castigarlo, mandó arrasar el nuevo castillo, que fué reconstruído durante el reinado de Luis XII, habiendo habitado en él Catalina de Médicis en 1550, Diana de Poitiers en 1560, y madame de Staël, cuando Napoleón I desterró á ésta de París. El castillo está muy bien conservado; en su puerta principal campea el escudo del cardenal Amboise, y es notable una torre con figuras cabalísticas, que sirvió de observatorio á Catalina de Médicis cuando ésta consultaba los astros junto con algunos astrólogos italianos.

CHAUMONT-SUR-THARONNE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Romorantin, cant. de Lamotte-Beuvron, cerca del río Tharonne; 1,450 h. Vinos, aguardientes, hornos de cal, cría de aves de corral y pesca en el río. Comercio de granos. Est. f. c. en la línea de Blois á Lamotte-Beuvron.

CHAUMOT. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Joigny, cant. de Villeneuve-sur-Yonne; 620 h. Su est. más próxima es la cap. del cant., á 7 km.

CHAUMUHA. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Agra, dist. de Muttra, subdist. de Chata; 2,500 h.

CHAUMUK. *Geog.* Pobl. de la India, en el reino de Cachemira, prov. de Jammu, dist. de Minavar, en la oril. der. del Punch, afl. del Jelam.

CHAUMUN ó CHAMU. *Geog.* Pobl. de la India, en la Rajputana, princip. de Saipur. Está fortificada. Es cap. de una de las divisiones del princip.

CHAUMUSSAY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Loches, cant. de Preuilly-sur-Claise; 630 h. Est. f. c. en la línea de Port-de-Piles á Blanc.

CHAUMUZY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Marne, dist. de Reims, cant. de Ville-en-Tardenois, á 4 km. de Sarcy, que es la est. más próxima; 627 h.

CHAUNA. f. *Ornit.* (*Chauna* Illig.) Género de aves de la familia de las palamedeidas (esta familia

es incluída por algunos ornitólogos en el orden de las zancudas, y por otros en el de las palmípedas); la especie más conocida es la *Ch. chavaría* Illig., de unos 70 cm. de longitud, sin apéndice córneo en la frente, con un largo penacho de plumas negras, erécti-les en el occipucio, la continuación de las comisuras bucales desnuda, el plumaje de color plomizo obscuro, más claro en el cuello y en la parte inferior del cuerpo, un collar negruzco, dos manchas blancas en el dorso, algunas manchas blanquecinas en las rémiges, los tarsos y pies amarillentos y las uñas negras; tiene, además, esta especie, como todas las de su familia, dos apéndices córneos, puntiagudos, en cada ala. Se encuentra en las regiones pantanosas de casi toda la América del Sur, recibiendo en distintas localidades los nombres vulgares de *chauna, chajá, chayá* y *chavaría;* se alimentan exclusivamente de substancias vegetales; vuela bastante bien, se posa algunas veces sobre los árboles, pero anida siempre en el suelo. Durante la época de la cría viven estas aves reunidas en parejas, y pasada dicha época forman bandadas poco numerosas; su voz es una especie de graznido muy sonoro, del cual son imitaciones onomatopéyicas algunos de sus nombres vulgares. Viven bien en cautividad, no siendo raro verlas en este estado en poder de los indígenas de los diferentes países americanos por ellas habitados.

CHAUNACA. *Geog.* Lug., río y vicecant. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Yamparáez; 1,100 h. El río des. en el Chachimayu.

CHAUNAY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Civray, cant. de Cohué, á oril. del Bouleur; 1,880 h. Fábs. de tejidos. Pizarrales. Su est. más próxima es Epanvilliers, á 6 km.

CHAUNCA. f. *Arg.* Chancúa. ‖ Maíz ú otro grano que se muele para hacer api ó locro (mazamorra).

CHAUNDEI. *Geog.* Montes de Rusia, gob. de Arkángel y dist. de Mesén. Se alzan al N. del lago de Vassiutkín.

CHAUNDLER ó CHANDLER (Tomás). *Biog.* Escritor y miniaturista inglés, n. en Wells (1418-1490). Fué canciller de la universidad de Oxford, distinguiéndose como helenista y activo propagador del estudio de la lengua griega en Inglaterra. En la biblioteca del *Trinity College* y del *New College* de Oxford se conservan obras manuscritas por él, con curiosas ilustraciones de gran valor artístico.

Bibliogr. Wharton, *Anglia sac.*, II, XVII-IX (1691).

CHAUNE. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Pichincha, cant. de Mejía; n. en Santo Domingo de los Colorados y des. en la marg. izq. del Peripa.

CHAU-NGAN ó CHAO-NGAN. *Geog.* Bahía de China, en la costa de la prov. de Fu-kien, dep. de Chang-chou-Fu, sit. entre la bahía de Tungshan al N. y las islas de Namoa y Lamock al S. ‖ Dist. de los mismos prov. y dep. que limita al S. con la prov. de Kwang-tung. Su cap. es la ciudad del mismo nombre en la costa de la bahía de igual denominación. Residencia de misioneros.

CHAUNG-THA ó CHAONG-THA. *Etnogr.* V. Kakaing.

CHAUNY. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Aisne y dist. de Laon; 22.020 h. y 20 mun. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, en las marg. del Oise; 9,930 h. Puerto en la confl. de los canales de Oise, Sambre y Saint Quintin. Granos. Cría de ganado caballar y vacuno. Comercio activo. Industria de productos químicos, pulimentación de lunas de espejo, refinería de azúcar, blanqueo de lonas, hilados de algodón, limas de acero y fundiciones de hierro y cobre. Tribunal de comercio. Celebra una feria muy importante cuyo origen data del siglo XIII. Su nombre proviene del castillo de *Calniacum* del siglo IX propiedad de los condes de Vermandois. Es mun. desde 1167 por carta municipal ratificada por Felipe II. Fué cap. de dist. en tiempos de la Revolución. Est. en las líneas de París á Cologne y de Chauny á Anizy y Saint-Gobain.

CHAU-PEI-TSUI. *Geog.* Cabo de China, prov. y península de Shan-tung, en la concesión inglesa de Wei-hai-wei. Avanza en el extremo E. de la costa de la bahía de Yangka.

CHAUPI. *Geog.* Cas. del Ecuador, prov. de Tunguragua, cant de Pellico, parr. de Patate.

Chaupi. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de La Mar, dist. de Chungui; 700 h.

Chaupi Cruz. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Pichincha, cant. de Quito, dist. de Yanahuanca.

Chaupi Pozo. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Banda. Est. f. c. línea al Rosario, entre San Ramón y Gramilla. Explotación de bosques.

Viaducto de Chaupichaca (Perú)

CHAUPICHACA. *Geog.* Quebrada del Perú, notable por un puente del f. c. del Callao á La Oroya, entre Tambo de Viso y San Mateo, á 117·4 km. del Callao.

CHAUPIMARCA. *Geog.* Varias ald. del Perú, en los dist. y prov. de Yanahuanca (Pasco), 530 h.; Jauja (Jauja), 214 h.; Sincos (Jauja), 300 h., y Sapallanga (Huancayo), 513 h.

CHAU-PING. *Geog.* Dist. de China, prov. de Kuang-si, dep. de Ping-lo. Su cap. lleva el mismo nombre y está sit. en la marg. der. del Kwei-kiang, afl. del Si-kiang.

CHAUPIS. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Recuay; 500 h.

‖ Pobl. del dep. de Lima, prov. de Canta, dist. de Atavillos Bajos. Bonita lag. entre cerros. ‖ Mina de plata en el dist. de Cerro de Pasco.

CHAUPY (Beltrán Capmartín de). *Biog.* Literato francés, m. en París (1720-1798). Estudió la carrera eclesiástica y comprometido en las querellas del clero con el Parlamento, se vió obligado á refugiarse en Roma, donde se dedicó al estudio de la arqueología, obteniendo autorización para regresar á Francia en 1776. Durante la Revolución residió en Sens y no fué inquietado á pesar de sus escritos favorables al clero y al antiguo régimen. Reunió una magnífica colección de medallas y escribió: *Observations sur le refus qu'a fait le Châtelet de reconnaître la chambre royale* (1754), *Réflexions d'un avocat sur les remontrances du parlement du 27 Septembre 1756 au sujet du grand conseil* (París, 1756), ambas obras condenadas por el Parlamento; *Découverte de la maison de campagne d'Horace* (1769), *Philosophie des lettres qui aurait pu tout sauver*, *Misophie voltairienne qui n'a pu que tout perdre* (París, 1790), y *Entretiens amicales de Cicéron et ses amis* (París, 1782).

CHAUQUÉ. *Ling.* Idioma hablado en Chiloé y correspondiente al grupo araucano.

CHAUQUIS. *Geog.* Archipiélago del dep. de Ancud, prov. de Chiloé (Chile); consta de 10 islas principales, allegadas á la costa oriental de la isla grande de Chiloé. Las principales son las de Vutachauqui, Chauqui, Añihue y Choñao. Pobl. 2,855 h. en su mayor parte indios chauquis ó chagues.

CHAUR ó CHOUR. *Geog.* Monte de la India, en el Punjab, princip. de Serinur. Pertenece á las ramificaciones meridionales del Himalaya occidental y en su composición entra principalmente el granito. Está cubierto de bosque por el N. y el NE. Tiene 3,652 m. de a.

CHAURA. *Geog.* Caleta de Chile, dep. de Llanquihue, costa E. del seno de Reloncavi. Cas. con capilla.

Chaura. *Geog.* Isla del archipiélago de Nikobar, en el golfo de Bengala (India), á unos 10 km. al N. de la de Teressa.

CHAURADARAR. *Geog.* Meseta de la India Central, en el Gondrana, dist. de Manda. Está formada por los montes Satpura y tiene una a. media de 1,000 m. Es muy escarpada, está bien provista de agua, y su clima, suave en verano, llega en invierno á —14° C.

CHAURAHUÉ. *Geog.* Cas. de Chile, costa E. de la isla de Chiloé, al N. de la ald. de Tenaún.

CHAURAND (Honorato). *Biog.* Jesuita francés, n. en Valensolle (Bajos Alpes) y m. en Aviñón (1615-1697). Dedicóse durante muchos años á la predicación y á las obras de caridad con tanto celo, que fué llamado por muchos el Vicente de Paúl de la segunda mitad del siglo XVII. Publicó algunos opúsculos para facilitar á confesores y penitentes el Sacramento de la Penitencia. De unos sermones que predicó en Tours y en Dieppe, explicando en ellos los textos sagrados en que más se apoyaban los protestantes, publicóse un extracto hecho por uno de los oyentes, y que probablemente revisaría él. Titulóse *Passages de controverse*, y obtuvo en poco tiempo varias ediciones. Fundó, estableció y reglamentó 126 asilos, que eran verdaderos talleres donde suavemente adquirían los mendigos el hábito del trabajo y se resolvían á dejar la vida ociosa y vagabunda que hasta entonces habían llevado. No solamente los obispos y los gobernadores de muchas provincias de Francia llamaron al padre Chaurand para tales fundaciones, sino hasta el mismo papa Inocencio XII quiso que fuese á Roma para dirigir personalmente la de aquella ciudad, para la cual cedió el Pontífice su propio palacio de Letrán.

CHAURARES. m. pl. *Mús.* Antiguas castañuelas que se usaban en Méjico.

CHAURAY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. y cant. de Niort; 860 h. Su est. más próxima es Echiré, á 6 km.

CHAURIAT. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Clermont y cant. de Vertaizon, sit. á 600 m. de a. en una montaña cercana al Allier; 1,280 h. Canteras de piedra caliza. Destilería. Iglesia románica. Su est. más próxima, la cap. del cant., á 2·5 km.

CHAUS. m. *Zool.* V. Lince.

Chaus. *Geog.* Denominación de dos lug. en los t. m. de Lobeira, prov. de Orense, y de Nigrán, prov. de Pontevedra.

CHAUSEY (Islas de). *Geog.* Grupo de islotes de Francia, en la boca de la bahía de Mont-Saint-Michel, dep. de la Mancha, dist. de Avranches y cant. de Grenville. Son 52 y ocupan una extensión de 2·5 leguas de E. á O. y 8 de N. á S. Llámanse las más importantes: *Ile Longue*, *Trois Huguenauts* y *Grande Ile*. La única habitada es esta última, que cuenta con unos 100 moradores consagrados á la pesca, muy abundante; al cultivo, á la explotación de canteras de granito utilizado en las construcciones de París y á la obtención de sosa procedente de la cremación de plantas marítimas. En esta isla hay faro, semáforo y una abadía antigua conocida por *Castillo Virjo*, residencia primero de benedictinos, después de franciscanos y hoy abandonada. Los islotes, de naturaleza volcánica, surgieron en el año 709, después de un gran temporal.

CHAU-SIAN, CHAO-SIAN ó CHOSAN. *Geog.* Bahía de la costa E. de Corea, prov. de Kieng-syenh Meridional, sit. en la entrada NE. del estrecho de Broughton. Está protegida al NE. por la península de Kai-un-po, y al SO. por la isla de Tsiel-yong-to. En el fondo de la misma se levantan la ciudad y puerto de Fu-san.

CHAUSSAIRE (La). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Cholet y cant. de Montrevault; 730 h., sit. cerca de la confl. de los ríos Sangnès y Verret. Fáb. de pañuelos. Su est. más próxima, Puis-et-Doré, á 6·5 km.

CHAUSSAN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Lyón y cant. de Mornant; 575 h. Su est. más próxima, la cap. del cant., á 4·5 km.

CHAUSSARD (Pedro Juan Bautista). *Biog.* Literato y político francés, conocido también por *Publicola*, n. y m. en París (1766-1823). Fué discípulo de Dupuis, el autor del *Origine de tous les cultes*, y acogió con entusiasmo las ideas de los enciclopedistas y entonces fué cuando substituyó su nombre por el de *Publicola*, siendo nombrado en 1792 comisario del comité ejecutivo en Bélgica con la misión de sublevar aquel país. La actitud de los generales Dumouriez y Marrassé le impidió llevar á cabo lo que se proponía, y aun cuando depuso á todos los magistrados de Amberes y tomó otras medidas arbitrarias, tuvo que regresar á París, sin haber conseguido nada. Después fué nombrado secretario general de Instrucción pública y durante el Imperio fué sucesivamente profesor de literatura en Ruán, Orleáns

y Nimes, hasta que la Restauración le destituyó. Además de una *Ode sur le devouement du duc de Brunswick* que envió al concurso abierto por la Academia, pero que no obtuvo premio (1787), y de una *Lettre d'un homme libre à l'esclave Raynal* (1791), escribió: *Théorie des lois criminelles* (1789), *De l'Allemagne et de la maison d'Autriche*, obra que el gobierno adquirió é hizo repartir con gran profusión (1792); *Mémoires historiques et politiques sur la révolution de Belgique et du pays de Liège* (1793), *Sur le combat d'Algeciras, L'esprit de Mirabeau, Essai philosophique sur la dignité des arts* (1798), *Le nouveau diable boiteux ou tableau philosophique et moral de Paris* (1798), *Sur la paix, Traité de l'éducation des peuples, Coup d'oeil sur l'intérieur de la Révolution française, Les fêtes et courtisanes de la Grèce*, que pretendió presentar como una continuación del *Viaje del joven Anacarsis* (1801); *Héliogabale ou esquisse morale de la dissolution romaine sous les empereurs* (1803), *Le Pausanias français, état des arts du dessin à l'ouverture du XIX^e^ siècle* (1806), y *Poétique secondaire ou essai didactique sur les genres dont Boileau n'a pas fait mention dans son Art Poétique* (1817).

CHAUSSE (Miguel Angel de la). *Biog.* Anticuario francés, n. en París y m. en Roma (1660–1738). Residió casi siempre en Roma con objeto de dedicarse á sus estudios favoritos, y escribió: *Romanum musaeum* (1690), traducido al francés con el título de *Le grand cabinet romain* (Amsterdam, 1706); *Le gemme antiche figurate ed intagliate in rame da Pietro Santi Bartoli* (Roma, 1700), *Picturae antiquae cryptarum romanorum et sepulcra Nasonum* (Roma, 1738).

CHAUSSÉE (Pedro Claudio Nivelle de la). *Biog.* V. La Chaussée.

CHAUSSÉE-NÔTRE-DAME-LOUVIGNIES. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Mons y cant. de Lens-sur-Dendre.

CHAUSSÉE-SAINT-VÍCTOR (La). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. y cant. de Blois; 825 h. Vinos. Su est. más próxima Villefranche-sur-Cher á Blois.

CHAUSSÉE-SUR-MARNE (La). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Marne, dist. y cant. de Vitry-le-François; 580 h. Su est. más próxima Sogny, á 4 km.

CHAUSSÉE-TIRANCOURT (La). *Geog.* Población de Francia, dep. del Somme, dist. de Amiéns y cant. de Picquigny; 575 h. Comercio de hulla. Su est. más próxima, la cap. del cant., á 1 km.

CHAUSSENAC. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Cantal, dist. de Mauriac y cant. de Pleaux; 785 h. Su est. más próxima, Drignac-Ally, á 3 km.

CHAUSSIER (Francisco). *Biog.* Anatómico y médico legista francés, n. en 2 de Julio de 1746 en Dijón y m. en 19 de Junio de 1828 en París. Después de estudiar en Dijón marchó á París, donde Sabatier le tomó á su cargo como ayudante de disección. Después de doctorarse regresó á su ciudad natal, donde adquirió pronto una gran fama, siendo nombrado médico de la cárcel y del hospital y perito ante los tribunales. En 1780 los Estados de Borgoña le nombraron profesor de anatomía y la Academia de Dijón le recibió en su seno nombrándole secretario perpetuo. En 1794, cuando la Convención reorganizó las Escuelas de Medicina, fué llamado Chaussier á colaborar en la reforma siendo adoptadas casi todas sus ideas. Regresó á Dijón, pero no tardó en ser llamado de nuevo á París, donde se le confió la cátedra de anatomía y fisiología. En los años siguientes, fué sucesivamente médico de la Escuela Politécnica, médico director del hospicio de la Maternidad y presidente de los jurados médicos de la circunscripción de París. En 1822 fué destituído de su cátedra por motivos políticos relacionados con el brillante papel que había desempeñado durante la revolución y el Imperio. No tardó en sufrir un ataque de apoplejía, de que jamás se repuso, sobreviniéndole diversas y graves enfermedades que abreviaron sus dias. Perteneció asimismo á la Academia de Ciencias y á la de Medicina. Chaussier era un médico práctico de primer orden y un observador sagaz y profundo, no habiendo en sus numerosas memorias y trabajos ninguno que no descubriese un hecho nuevo ó interesante. Como anatómico brilló por la claridad y el orden en la descripción. Su nueva nomenclatura anatómica sólo se ha conservado como subsidiaria en miología. En medicina legal su labor abrió la vía de las grandes investigaciones que debían hacer brillar esta ciencia en Francia. En el profesorado no brilló nunca, por falta de dotes de exposición oral. Además de diferentes artículos en revistas científicas se deben á Chaussier diversos trabajos de colaboración á la *Encyclopédie méthodique*, al *Dictionnaire de sciences médicales* y á la *Biographie universelle*. Entre sus obras merecen citarse: *Méthode de traiter les morsures des animaux enragés* (Dijón, 1785), *Consultations médico-légale sur une accusation d'infanticide* (1785), *Exposition sommaire des muscles suivant la classification et la nomenclature méthodiques adoptées au cours d'anatomie de Dijon* (1789), *Mémoires sur quelques abus dans la constitution des corps et collèges de chirurgie* (1789), *Observations chirurgico-légales sur un point important de jurisprudence criminelle* (París, 1790), *Plan general des divisions et subdivisions principales d'un cours d'anatomie* (París, 1799), *Decouverte de la vaccine et de l'inoculation* (1801), *Exposition sommaire de la structure et des differentes parties de l'encéphale ou cerveau* (París, 1807), *Consultation médico-légale sur une accusation d'empoisonnement par le sublimé corrosif* (1811), *Médecine Légale ou considérations médico légales sur l'infanticide; sur la manière de proceder à l'ouverture des cadaores, sur les erosions et perforations spontanées de l'estomac, sur l'écchymose, la sugillation, la contusion, meurtrissure* (1809); *Recueil anatomique à l'usage des jeunes gens qui se destinent à l'étude de la chirurgie, de la médecine, de la peinture et de la sculpture* (1820); *Considérations sur les convulsions qui attaquent les femmes enceintes* (1823), *Recueil des mémoires, consultations et rapports sur les objets de médecine légale* (1824), *Mémoire médico-légale sur la viabilité de l'enfant naissant* (1826).

Signo de Chaussier. Rodete edematoso de color rojo y consistencia dura en el que aparecen vesículas llenas de un líquido cetrino rodeando la escara central negra en la pústula maligna.

CHAUSSIN. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Jura y dist. de Dôle; 8,690 h. y 20 mun. Su cap. es la pobl. de igual nombre, á oril. del Orín; 1,215 h. Comercio de vinos. Molinos aceiteros y harineros. Ladrillerías y tenerías. Est. en las líneas de Lons-le-Saunier á Saint-Jean-de-Losne y Chagny á Dôle.

CHAUSSON (Ernesto). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1855 y m. á consecuencia de

una caída de bicicleta en su posesión de Limay en 1899. Fué discípulo de Massenet y de César Franck, cuya influencia se dejó sentir en todas sus obras y era conocido en España por haber dirigido en el desaparecido teatro Lírico de Barcelona, su *sinfonía en do*. Escribió además la música de escena para la *Tempestad*, de Shakespeare; los dramas líricos *La légende de Sainte Cecile* y *Le roi Arthus* (Bruselas, 1903), el poema sinfónico *Viviane*, una de sus mejores obras; *Hymne védique*, y varias melodías vocales é instrumentales.

CHAUSSOY-EPAGNY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Somme, dist. de Montdidier y cant. de Ailly-sur-Noye; 530 h. Canteras y aserraderos á máquina. Su est. más próxima, la cap. del cant., á 6 km.

Chautauqua. — *Cottage rose*

CHAUSSY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Mantes y cant. de Magny; 650 h. Canteras. Industria de quesos, acero pulimentado, azúcar, herramientas agrícolas y papel. Su est. más próxima, Bray-Ecos, á 4 km. ‖ Pobl. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Pithiviers y cant. de Ontarville; 515 h. Comercio de vinos. Su est. más próxima, Toury, á 4 km.

CHAUTARD (José). *Biog.* Publicista francés, n. en Tolón en 1802. Hijo de un marino, siguió la misma carrera, pero no tardó en abandonarla para dedicarse á la literatura. Colaboró en varios periódicos y escribió: *Contes historiques* (Tolón, 1835), *Napoléon en 1814* (Tolón, 1836), *Le centenaire des Invalides* (París, 1850), *L'ille d'Elbe, Les Cent Jours* (1851); *Description du tambeau de l'empereur* (1853), *De Sainte Hélène aux Invalides* (1854), *Le Spectre noir de 1861* (1861).

Chautard (José Tomás). *Biog.* Pintor francés, n. en Aviñón en 1821. Fué discípulo de Scheffer y Lehmann, dedicándose á la pintura de asuntos religiosos y de retratos; el Museo de Aviñón posee algunas obras de este artista.

Chautard (Julio María Agustín). *Biog.* Químico y físico francés, n. en Vendôme en 1826. Estudió ciencias y farmacia, ejerció primero la profesión de farmacéutico, y en 1855 fué nombrado profesor de física de la universidad de Nancy. Lo fué también de la universidad católica de Lila y perteneció á varias Sociedades científicas. Además de numerosas memorias sobre física y numismática, escribió: *Nouvelles recherches sur les propriétés optiques des différents espèces de camphre* (1858), *Exposé théorique et pratique des sources de chaleur et de lumière* (1866).

Chautard (Víctor Saint Just). *Biog.* Escultor medallista francés, del siglo XIX. Fué discípulo de Guillaume y Ponscarme y autor de las medallas siguientes: Teófilo Gauthier (1873), Maréchal, último alcalde francés de Metz; Auber (1874), Grévy, Feliciano David (1877) y conmemorativa de la construcción del palacio del Trocadero, de París.

CHAUTAUQUA. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Nueva York; 2.880 km.² y 80,000 h. Sit. entre el lago Erie al NO. y el Est. de Pensylvania al SO. Aguas minerales. Su cap. es Chautauqua y sus principales pobl., Jamestown, Dunkirk, Westfield y Fredonia. ‖ Ciudad del mismo Est., cap. del cond. de su nombre. Sit. á oril. del lago Chautauqua; 3.500 h. Posee un museo y una biblioteca. En él se reune anualmente la asamblea escolar nacional en los meses de Julio y Agosto. El t. m. de Chautauqua comprende varios núcleos de pobl., entre los cuales es el principal el de Mayville. ‖ Lago de los mismos Est. y cond. Tiene 29 km. de largo por 2 á 5 de ancho y se halla á 387 m. s. n. m. y 219 metros sobre el nivel del lago Erie. De él sale el río Alleghany, tributario del Ohío. Su nombre significa en iroqués *niebla*, por la que con frecuencia cubre el lago, y se le conoce también con el nombre de Cassadaga.

CHAUTAY (Le). *Geog.* Mun. de Francia, dep. del Cher, dist. de Saint-Amand-Mond-Rond, cant. de la Guerche; 500 h.

CHAUTE. n. p. *Germ.* Ceuta.

CHAUTEMPS (Francisco Emilio). *Biog.* Político francés, n. en Valleiry (Alta Saboya) en 1850. Estudió medicina, y dedicado á la política desde muy joven, fué en 1875 miembro del comité de la caja de las escuelas y de la comisión escolar del distrito III de París; fué concejal en 1884, diputado en 1889, 1893, 1897 y 1902, senador en 1905 y ministro de las Colonias en 1895. Ha figurado siempre en el partido radical, y ha escrito: *L'organisation sanitaire de Paris* (1887), y *Centénaire de la Révolution Française* (1890).

CHAU-TIEN. *Geog.* Población de China en el distrito y departamento de Lau-cheu, provincia de Kan-su.

Chau-Tien. *Geog.* Población de China en el distrito de Kieu-hsien, departamento de Pau-ning-fu, provincia de Sse-chuan, á orillas del Kialing-kiang.

CHAU-TSAN. *Geog.* Población de China en la bahía de Kieu-cheu (Mar Amarillo), territorio neutral del gobierno de Kiau-cheu, provincia de Chantung, en la costa N. de la isla de Yin-tau ó Potato.

CHAU-TUNG ó CHAO-TUNG. *Geog.* Dep. de China, prov. de Yun-nan. Comprende un chow y dos hsien ó hsiang. En él se recogía abundante opio y se encuentran minas de plata, plomo, antracita y turba. ‖ Ciudad de la misma prov. Cap. del dep. de

El lago

Hotel del Ateneo

Pabellón de la filosofía

Salón de fiestas

su nombre y de los dist. de Chau-tung-chow y Chau-tung-sian. Sit. á oril. del río Si-yu-ho, que luego toma el nombre de Hwang-Kiang, cerca de un pequeño lago abundante en pesca. Su barrio principal está rodeado de una muralla que tiene 3 km. de circuito, asaltada varias veces infructuosamente por los musulmanes insurreccionados. En sus alrededores se recogía antes un opio excelente. Punto de tránsito para los viajeros procedentes de la China Central.

CHAU-TUNG-CHOW ó CHAO-TUNG-CHOW. *Geog.* Dist. de China, prov. de Yun-nan, dep. de Chao-tung.

CHAU-TUNG-HSIEN ó CHAO-TUNG-HSIEN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Yun-nan. dep. de Chau-tung.

CHAUVÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loira Inferior, dist. de Paimboeuf y cant. de Saint-Père-en-Retz. Sit. cerca de un afl. del Alto Perche; 1,755 h. Hornos de ladrillos y tejas. Su est. más próxima, Feuillardais-Vue. á 4 km.

CHAUVEAU (Francisco). *Biog.* Pintor miniaturista, dibujante y grabador francés, n. en París (1613-1676). Fué discípulo de Lorenzo de la Hyre.

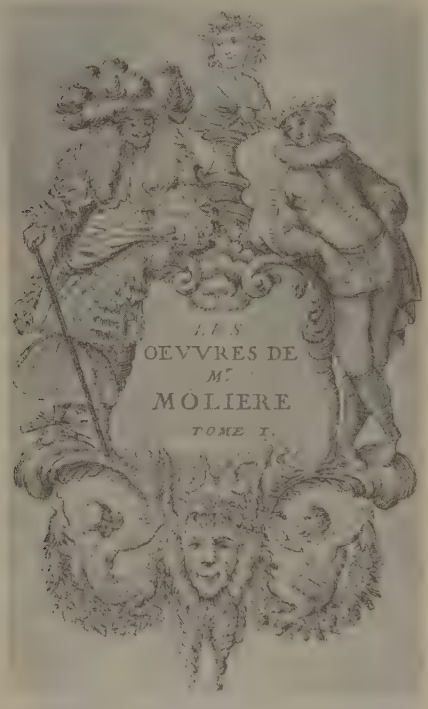

Portada de la primera edición de las obras de Molière por Francisco Chauveau

padre de los pintores Everardo (1660-1739) y Luis (n. en 1656) y del escultor Renato Chauveau (V.). Dedicóse á la pintura de miniaturas y al grabado, siendo de su mano más de 3,000 planchas. El Museo del Louvre posee 12 dibujos de este artista.

Chauveau (Francisco José Carlos). *Biog.* Político francés, n. en París en 1846. Afiliado al partido republicano fué elegido diputado en 1876, siendo reelegido en 1877 y 1881. Senador en 1888 y 1897, ocupó la vicepresidencia de la Cámara Alta de 1898 á 1901. Formó parte de varias comisiones parlamentarias, y en 1896 hizo una violenta campaña de oposición al gabinete Bourgeois, que cayó á consecuencia de ella. Ha escrito: *Etude sur lord Brougham* (1873), *Etude sur la législation électorale de l'Angleterre* (1874) y otros trabajos.

Chauveau (Adolfo). *Biog.* Jurisconsulto francés (1802-1868). Estudió en la facultad de Poitiers y empezó á ejercer su profesión en París á los veintiún años, siendo considerado bien pronto como uno de los abogados más distinguidos. Tomó una parte activa en la revolución de 1830 y después adquirió un despacho de abogado en el Tribunal de Casación y en el Consejo de Estado, alcanzando tanta honra como provecho, no obstante lo cual renunció, después de ocho años de brillante ejercicio, para desempeñar una cátedra de derecho administrativo en la universidad de Toulouse que obtuvo por oposición, siendo nombrado decano de la facultad en 1865. Colaboró en muchas publicaciones jurídicas y escribió: *Commentaire du tarif en matière civile* (1832). *Code pénal progressif* (1832). *Théorie du code pénal*, en colaboración con Hélie (1836); *Dictionnaire general de procédure ou Table du journal des avoués* (1837). *Principes de compétence et de juridiction administrative* (1841), *Formulaire général du Traité pratique de procédure civile et commerciale*, en colaboración con Glandaz (1854), *Code d'instruction administrative* (1860), y *Code de la saisie-immobilière* (1868).

Chauveau (Juan Bautista Augusto). *Biog.* Médico y fisiólogo francés, n. en Villeneuve-la-Guyard en 23 de Noviembre de 1827. Estudió primero en la Escuela de Veterinaria y después en la Facultad de Medicina, siendo nombrado en 1848 jefe de servicios de la Escuela de Veterinaria de Lyón, profesor de anatomía y de fisiología en 1863 y director de la misma en 1875. Fué después profesor del Museo de Historia natural y de la Facultad de Medicina de Lyón é inspector general de las escuelas de veterinaria. En 1886 se le eligió miembro de la Academia de Ciencias. Ha dirigido el *Journal de Physiologie et de Pathologie* y la *Revue de la Tuberculose*. Es autor de numerosísimos trabajos, entre los cuales podemos citar: *De la membrane interne de l'utérus etudiée chez la femme et les femelles de nos principaux animaux domestiques* (1849), *Traité d'anatomie comparée des animaux domestiques* (1855), obra de la que se han hecho varias ediciones y ha sido traducida al inglés y al italiano; *De l'excitabilité de la moelle epinière* (1860). *Théorie des effets physiologiques de l'électricité* (1860), *Determination graphique des rapports du choc du coeur avec les mouvements des oreillettes et des ventricules* (1861), *Recherches physiologiques sur l'origine apparente et sur l'origine réelle des nerfs crâniens* (1862), *Sur les caractères du mouvement du sang dans les artères et sur la théorie des souffles ou murmures engendrés par le mouvement du sang ou de l'air dans les appareils circulatoire et respiratoire, Documents sur les relations qui existent entre le travail chimique et le travail mécanique* (1867), *Le mécanisme de la contagion naturelle* (1868), *La cause intime de la virulence* (1871), *La nécrobiose et la gangrène* (1873), *Attenuation des virus par la chaleur ou l'oxygène comprimé et les inoculations preventives, Ferments et virus* (1881), *Présence éventuelle de microbes pathogènes dans le sang des sujets bien portants* (1885), *L'influence de la pression atmosphérique sur la circulation, Théorie de l'immunité et rôle*

jone dans l'acquisition de cette propriété par les produits de la vie microbienne (1888), *Les gaz du sang*, y *Relations qui existent entre la vaccine et la variole*.

CHAUVEAU (PEDRO JOSÉ). *Biog.* Literato y político canadiense, n. en Quebec (1820-1890). Muy joven aún, colaboró en el *Courrier des Etats-Unis*, fué ministro desde 1851 hasta 1855 y desempeñó durante once años la inspección de instrucción pública. Se distinguió como orador y escribió, además de gran número de poesías, *Charles Guérin, roman de moeurs canadiennes* (1852), *L'instruction publique au Canada* (1876), y *François-Xavier Garneau, sa vie et ses oeuvres* (1883).

CHAUVEAU (RENATO). *Biog.* Escultor francés, n. en París (1663-1722). Fué discípulo de Girardon y Caffieri, hijo del grabador Francisco Chauveau y hermano de los pintores Everardo y Luis. Trabajó para el palacio de Versalles y la iglesia de los Inválidos y ostentó el título de escultor de los reales palacios. En 1693, con permiso de S. M. y en compañía de su hermano Everardo, realizó un viaje á Suecia, donde permaneció siete años, ejecutando diversos trabajos para los reyes Carlos XI y Carlos XII, obteniendo el título de escultor de cámara. En 1705 esculpió las estatuas de san Esteban y santa Genoveva para la iglesia de *Saint-Etienne-du-Mont*, y más tarde decoró el palacio de Frascati perteneciente al obispo de Metz. Su hijo Renato Domingo Chauveau, n. en 1690, fué escultor de cámara.

Bibliogr. Papillon, *Mémoire sur la vie de Fr. Chauveau et de ses deux fils Everard et René* (París, 1854).

CHAUVEAU-LAGARDE (CLAUDIO FRANCISCO). *Biog.* Célebre abogado francés, n. en Chartres en 21 de Enero de 1756 y m. en París en 19 de Febrero de 1841. Simpatizó con los principios de la Revolución y bien pronto se significó por su valiente intervención en los procesos más ruidosos. En 1793 defendió al general Miranda, acusado de haber hecho traición á la República, y consiguió que le absolvieran, por lo que Marat le denunció á la venganza pública, contestándole CHAUVEAU con un audaz apóstrofe que inutilizó los manejos de su enemigo. Defendió también á Brissot de Warville, al duque del Châtelet, á la señorita Desille y á los 27 acusados de Tonnerre. Nombrado de oficio para defender á Carlota Corday, no pudo hacer mucho en favor de su patrocinada á causa de la actitud de aquélla, que le interrumpía siempre que intentaba presentarla como una exaltada. También fué encargado de oficio para defender á la reina María Antonieta, pero ni su maravillosa elocuencia ni la fuerza de sus razonamientos pudo nada contra la obstinación del Tribunal revolucionario, y aun después de la ejecución de la sentencia fué detenido y obligado á comparecer ante un comité para que hiciese públicos los secretos que la desgraciada reina hubiese podido confiar á él y á su colega Trouson-Ducoudray, pero, ante sus manifestaciones, se les dejó inmediatamente en libertad. Después continuó figurando como defensor de oficio, hasta que, suprimidos éstos, se retiró á Chartres, donde fué detenido y permaneció cuarenta días en una prisión. Presidente de la Sección de la Unidad en 1795, fué condenado á muerte por contumacia, pero consiguió probar su inocencia y se le absolvió. Defendió también al abate Brottier y al general Jourdain, y libró de la muerte al conde de Bouthune, al general Dupont y al coronel Darguine, y en 1816 consiguió que no fuese condenado á muerte el general Bonnaire. En 1826 sostuvo ante el Tribunal de casación la causa de los hombres de color libres de la Martinica, y obtuvo la casación de la sentencia. Fué abogado del Consejo de Estado en 1806 y consejero del Tribunal de apelación en 1828. Algunas de sus defensas fueron publicadas en los *Annales du Barreau français*. Escribió: *Théorie des Etats généraux, ou la France régénérée* (1789), *Note historique sur le procès de Marie Antoinette d'Autriche, reine de France* (París, 1816), y *Exposé simple et fidèle de la conduite du général Bonnaire* (París, 1816).

Bibliogr. Doublet de Boisthibault, *Chauveau-Lagarde* (Chartres, 1841); Martin, *Quelques Esquisses de la vie judiciaire de Chauveau-Lagarde* (1841); Pascallet, *Chauveau-Lagarde;* Isambert, *Lettres sur les événements des Antilles françaises en 1824* (París, 1824-26); Rissette, *Mém. pour les hommes de couleur* (1824-30).

CHAUVEL (JULIO FIDEL MARÍA). *Biog.* Médico militar francés, n. en Quintin y m. en París (1841-1908). Después de haber desempeñado diferentes cargos en el ejército, fué nombrado profesor del Colegio de Val-de-Grace y en 1890 ingresó en la Academia de medicina. Además de numerosas biografías y artículos publicados en el *Dictionnaire Encyclopédique des sciences médicales*, escribió: *Précis d'opérations de chirurgie* (1877), *Précis théorique et pratique de l'examen de l'oeil et de la vision* (1883), *Etudes ophthalmologiques* (1896), y *Traité pratique de chirurgie d'armée* (1898).

CHAUVEL (TEÓFILO). *Biog.* Pintor, grabador y litógrafo francés, n. en París (1831-1909). Grabó las principales obras de los paisajistas agrupados en la llamada Escuela de Fontainebleau, entre los que figuraban Millet, Corot, Fromentin, Troyon, Díaz, Daubigny, Dupré y Rousseau. El Museo de Pau posee un paisaje pintado por CHAUVEL. Delteil ha catalogado, en 1900, 15 litografías y 149 grabados de este artista.

CHAUVELIN (BERNARDO LUIS, MARQUÉS DE). *Biog.* Militar y diplomático francés, n. en París y m. en Versalles (1716-1773). Ingresó en el ejército siendo muy joven aún, y en 1734 se encontró en el combate de Guastalla y poco después en la toma de Reggiolo. En 1735 pasó á Alemania, ascendiendo á general de brigada en 1749. Contribuyó á la conquista del condado de Niza, fué herido en la batalla de la Madona del Ulmo y se encontró en el sitio de Mons, cuya toma fué el primero en anunciar al rey, ascendiendo á mariscal de campo. Después fué embajador en Génova y en Turín, y por último tomó parte en la expedición contra Córcega. Dejó varias composiciones poéticas, entre ellas las tituladas *Les sept péchés mortels* y *Le bonheur du sage*.

CHAUVELIN (ENRIQUE FELIPE). *Biog.* Sacerdote francés (1716-1770); teólogo, canónigo de Nuestra Señora, capellán consejero del Parlamento y uno de los más decididos jefes de la oposición en esta asamblea, se declaró adversario acérrimo de los jesuítas, contra los que pronunció varios discursos que le dieron cierta celebridad. En 1753 fué encerrado en una prisión con tres de sus colegas por haber desacatado una orden del rey. Escribió: *Répliques aux apologies des jésuites* (1762), atribuyéndosele además la obra titulada *Tradition des faits qui manifestent le système d'independance que les évêques ont opposé, dans les différents siècles, aux principes invariables de la justice souveraine du roi sur tous ses sujets* (1753).

Bibliogr. Sosmondi, *Hist. des français,* XXIX (París, 1839).

CHAUVELIN (FRANCISCO BERNARDO, MARQUÉS DE). *Biog.* Político francés, n. en París (1766-1832). Era hijo del mariscal Bernardo Luis (V.) é ingresó de oficial primeramente, uniósе luego á la revolución y fué nombrado en 1792 embajador en Londres, regresando un año más tarde á París. Sospechoso á los terroristas, permaneció por dicha causa en prisión hasta el 27 de Julio de 1794. Nombrado á fines de 1799 miembro del tribunado, combatió las usurpaciones del Consulado, así como la institución de la Legión de Honor, y como molestase á Bonaparte por dicha causa, procurósele apartar en lo posible, nombrándole en 1803 prefecto del departamento de Lis. Marchó en 1812 de intendente general á Cataluña, y elegido cuando la Restauración miembro de la Cámara de los diputados, defendió en la misma los derechos y franquicias nacionales contra la ultrarraelística reacción.

CHAUVELIN GERMÁN (LUIS DE). *Biog.* Magistrado francés, m. en París (1685-1762). Después de una carrera brillante había llegado al cargo de presidente del Parlamento de París, cuando en 1727 fué nombrado guardasellos y ministro de Estado del departamento de Negocios Extranjeros, en el ministerio presidido por Fleury. Hombre de gran inteligencia y perspicaz político, prestó muy buenos servicios en aquel puesto y á él se debió la terminación del tratado de Viena. Su capacidad y acierto excitaron los celos de Fleury, que en 1707 hizo desterrar al que tan eficazmente había secundado sus iniciativas. Continuó en desgracia después de la muerte del cardenal, y sólo algunos años más tarde pudo regresar á París, pero ya no volvió á figurar en la política.

CHAUVELOT (SILVESTRE). *Biog.* Matemático francés, n. en Beaune (1747-1832). Sus padres le destinaban á la abogacía, pero él prefirió el estudio de las ciencias, por lo que ingresó en la Escuela de Mezières y salió capitán de ingenieros. No simpatizó con los principios de la Revolución, por lo que en 1791 se vió obligado á emigrar, sirviendo al año siguiente en las filas de la coalición extranjera y retirándose después á Brunswick, donde permaneció hasta 1805, en que regresó á Francia. Escribió: *Introduction à l'électricité* (Bayona, 1788), *Le livre des vérités, contenant les causes de la Révolution française* (Brunswick, 1795); *Nouvelle introduction à la géométrie* (Brunswick, 1802), y una *Carta* dirigida á Kant, que trata de materias políticas y filosóficas.

CHAUVENCI-LE-CHÂTEAU. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Mosa, dist. y cant. de Montmédy. Comercio de madera. Destilerías. Est. f. c. de París á Espernay.

CHAUVENET (GUILLERMO). *Biog.* Matemático y astrónomo americano, n. en Milford y m. en San Pablo (1820-1870). Estudió en Filadelfia y fué nombrado profesor (1841) de la escuela establecida á bordo del *Misisipí,* siéndolo después de la Escuela Naval de Filadelfia y de la universidad de San Luis. También fué profesor de astronomía y matemáticas y director del observatorio de la Escuela Naval de Annápolis y perteneció á numerosas sociedades científicas. Colaboró en el *American Journal, Astronomical Journal, Mathematical Monthly* y otras revistas, y escribió: *Treatise on plane and spherical trigonometry* (Filadelfia, 1850), *Manual of spherical and practical astronomy* (Filadelfia, 1853). Escribió también un *Tratado sobre probabilidades* (1868).

CHAUVET (CARLOS ALEJO). *Biog.* Organista y compositor francés, n. en Marnies y m. en Argentan (1837-1871). Estudió en el Conservatorio de París, donde tuvo por maestros á Thomas y á Benoist, y fué primeramente organista de Santo Tomás de Aquino, después de San Bernardo y, por último, de la Trinidad. Dotado de un extraordinario instinto musical, se asimiló bien pronto todos los recursos del arte, que ya no tenía secretos para él. Como organista se distinguió por la facilidad de improvisación y por la novedad de sus armonías, que siempre sabía hacer interesantes. Su prematura muerte fué una verdadera pérdida. Dejó varias composiciones para órgano y piano.

CHAUVET (E.). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, autor de varias obras, entre las que podemos citar: *La protection légale des travailleurs en Espagne* (París, 1903), y *Esquisses de psychologie sentimentale* (Caen, 1903).

CHAUVET (FRANCISCO). *Biog.* Músico ciego francés del siglo XVIII. Fué organista de San Lázaro y perteneció á la capilla del duque de Angulema. Escribió varias composiciones para canto, piano, arpa y guitarra, y unos *Principes de musique pour le piano* (París, 1791).

CHAUVET (G. LUIS). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Perignac en 1840. Ha escrito numerosas é interesantes obras, entre las que podemos citar las siguientes: *Station de l'époque du renne au Ménieux* (1872), *Fouilles de septumulus de la pierre polie* (1875), *Sur le travail de l'os* (1877), *Deux sépultures néotithiques près de Fougueure* (1881), *Les polissoires préhistoriques de la Charente* (1882), *Le Lasso préhistorique* (1883), *Boules et pierres de jet dans les dépôts quaternaires* (1886), *Les métaux dans les dolmens* (1886), *Les débuts de la gravure et de la sculpture. Etude préhistorique* (1887), *Le squelette quaternaire de Chancelade* (1891), *Comparaison des industries primitives de France et d'Asie* (1892), *Le grand éléphant fossile de Tilloux contemporain de l'homme primitif* (1895), *Sur l'existence d'une faune d'animaux arctiques dans la Charente à l'époque quaternaire* (1899), *Statistique et bibliographie des sépultures préromaines du département de la Charente* (1899), *Poteries préhistoriques à ornements géométriques en creux* (1901) y *Analyses de bronzes anciens du département de la Charente* (1903).

CHAUVET (JERÓNIMO AUGUSTO MANUEL). *Biog.* Filósofo y literato francés, n. y m. en Caen (1819-1910). Fué sucesivamente profesor de los institutos de Mâcon y de Caen y de la universidad de Rennes, pasando en 1870 á la de su ciudad natal, en la que permaneció hasta su jubilación. Se le debe: *Hippocrates qualis fuerit inter philosophus* (1855), *La Philosophie à Hippocrate* (1856), *Des théories de l'entendement humain dans l'antiquité, La pyschologie de Galien* (1867), *L'éducation* (1868), *La Philosophie grecque: ses rapports avec la médecine* (1882), *La logique de Galien* (1882), *Le travail* (1885), *Esquisse de Pyschologie sentimentale* (1902), y *Le mariage et l'éducation* (1903). Se le debe también una traducción completa de las obras de Platón y de Séneca.

CHAUVIER DE LÉON (JORGE ERNESTO). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1835. Fué discípulo de Loubon en la Escuela de Bellas Artes de Marsella, dedicándose después á la pintura de paisajes, de los que poseen algunos ejemplares los Museos de **Aviñón, Béziers, Aix y Marsella.**

CHAUVIGNÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Fougères y cant. de Antrain-sur-Couesnon. Sit. en las márg. del Couesnon; 1,190 h. Manantiales de aguas minerales. Fab. de piedra artificial. Su est. más próxima, Tremblay, á 6 km.

CHAUVIGNY. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Vienne y dist. de Montmovillon; 9,150 h. y 11 muns. Su cap. es la pobl. del mismo nombre, á oril. de los ríos Vienne y Talbat; 2,355 h. Canteras de piedra. Fáb. de calzado y aceite. Aserraderos á máquina. Molinos. Hornos de cal. En lo alto de la pobl. existen el castillo de Harcourt, convertido en cárcel, y ruinas de los castillos baronial y de Gouzon, propiedad un tiempo de los obispos de Poitiers, barones de Chauvigny. En sus alrededores está la cueva de Jioux, ejemplar de caverna primitiva fortificada. Restos de otras fortalezas. Templos de San Pedro, con campanario del siglo XIII, y de Nuestra Señora, del siglo XII, ambos con gran número de antigüedades artísticas. Est. f. c. de Poitiers á Blanc.

CHAUVIGNY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Vendôme y cant. de Droné; 705 h. Su est. más próxima, la cap. del cant., á 12 km.

CHAUVIGNY (CÉSAR DE, BARÓN DE BLOT). *Biog.* Poeta francés, m. en Blois (1610-1655). Fué gentilhombre de Gastón de Orleáns y uno de los enemigos más encarnizados de Mazarino, al que dedicó numerosas composiciones satíricas que se hicieron muy populares en aquella época. Algunas de ellas han sido publicadas en las *Historiettes de Tallemant des Réaux* (París, 1854), y en la colección de las *Mazarinades*.

CHAUVIN. *Biog.* Navegante francés, que vivía en el siglo XVI. Enrique IV le concedió el privilegio exclusivo de hacer en Nueva Francia el comercio de peletería; equipó algunos barcos de escaso tonelaje, remontó el San Lorenzo hasta 90 leguas de su desembocadura, y desembarcó en Cadausac, adonde los indios iban durante la primavera para vender las pieles recogidos en el invierno. Llevó á Francia considerables riquezas, y m. en Dieppe (1600) cuando se disponía á hacer un segundo viaje al Canadá.

CHAUVIN. *Biog.* Escritor eclesiástico francés contemporáneo. Se le debe: *Le procès de Jésus Christ* (París, 1903), *Au Golgotha ou les derniers moments de Jésus* (París, 1903), *Jésus Christ est-il resuscité?* (París, 1903), é *Histoire de l'Antéchrist, d'après la Bible et les Saints Pères* (París, 1903).

CHAUVIN (AUGUSTO). *Biog.* Pintor belga, n. en Lieja (1810-1884). Estudió su arte en Düsseldorf, siendo discípulo de Schadow y más tarde profesor de dibujo del príncipe de Wied, y director (1842) de la Academia de Lieja, cuyo museo posee un lienzo de CHAUVIN, titulado: *San Lamberto en el banquete de Pipino de Heristal*.

CHAUVIN (CARLOS). *Biog.* Pintor francés, n. en Roma (1820-1889). Fué discípulo de Duban. Decoró la galería de la Escuela de Bellas Artes de París, los palacios de Justicia de Agen y Rennes, dos salas de la alcaldía de París y otras del Consejo de Estado y del Tribunal de Comercio.

CHAUVIN (PABLO). *Biog.* Escritor benedictino contemporáneo de la Congregación de Francia, n. en Rennes en 1866. Profesó la regla de San Benito en 1894 en el monasterio de Santa María de la Victoria de París. Además de los numerosos trabajos de colaboración en el *Bulletin de St. Martin y St. Benoît, Bulletin catholique des Livres et des Revues, Revue des Questions historiques*, y otros, ha publicado varias obras, entre ellas: *Qu'est-ce qu'un Saint?* (París, 1901), *Un amant de la Madone, Saint Joseph de Cupertino* (París y Bloud, 1901). *Huitième pelerinage de l'oeuvre de Sainte Philomène à Nôtre Dame de la Saletta avec Stations à Ars, Fourvieres, le Laus, et Paray-le-Monial* (París y Vaugirard, 1901).

CHAUVIN (NICOLÁS). *Biog.* Soldado francés, que sirvió durante la Revolución y el Imperio. Fué herido 17 veces y se hizo tan célebre por su valor como por su exaltado patriotismo y entusiasmo por Napoleón. Su nombre figuró en muchas canciones de la época y en las obras *La escarapela tricolor*, de Cogniard: *Los ayudantes de campo*, de Dumanoir y Bayard, y *El soldado labrador*, de Scribe. Este personaje dió origen á la palabra *chauvinismo* (V.).

CHAUVIN (PEDRO ATANASIO). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1774 y m. en Roma en 1832. El príncipe de Tayllerand otorgóle una pensión para estudiar en Roma; fué miembro de la Academia de San Luis y del Instituto de Francia. Poseen obras de su mano los Museos de Copenhague, Cristianía, Montpellier, Nantes y Moulins.

CHAUVIN (VÍCTOR). *Biog.* Jurisconsulto y orientalista belga, n. en Lieja en 1844. Es profesor de hebreo y árabe de la universidad de su ciudad natal, y ha escrito: *Bibliographie des ouvrages arabes ou relatifs aux arabes, publiées dans l'Europe chrétienne, de 1870 à 1885* (1892): *La Constitution du Code Théodosien sur les «Agri deserti» et le droit arabe* (Mons, 1900), y *Etudes sur la vie et les oeuvres de Nicolas Clénard* (1904).

CHAUVINISMO. (En francés *chauvinisme*). Nombre que se da al patriotismo irreflexivo y ridículo, cuando no falso y encubridor de concupiscencias y odios inconfesables. Equivale al inglés *jingoism*, y significa lo mismo que el castellano *patriotería*. Dió origen á la palabra *chauvinismo* la exaltada adoración de Nicolás Chauvin por Napoleón y su régimen. V. CHAUVIN (NICOLÁS).

CHAUVONCOURT. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Mosa, dist. de Commercy y cant. de Saint-Mihiel; 4,008 h. Su est. más próxima es la del cant., á 2 km.

CHAU-VU ó CHAO-VU. *Geog.* Dep. de China, prov. de Fu-kien. omprende un *chow* y cuatro *hsien*. || Dist. de la misma prov., dep. de su nombre. || Ciudad de la misma prov., cap. del dep. y del dist. de su nombre. Sit. á oril. del Fu-tun-ki. Industria de tejidos de lana. En sus alrededores se recoge un buen te.

CHAUX. *Geog.* Pobl. de Francia, territ. de Belfort y cant. de Giromagny; 680 h. Aserraderos á máquina. Fáb. de productos químicos. Su est. más próxima es la cap. del cant., á 2 km.

CHAUX (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Louhans y cant. de Pierre-de-Bresse; 620 h. Su est. más próxima es la cap. del cant., á 7 km.

CHAUX-DE-FONDS (LA). *Geog.* Dist. de Suiza, cant. de Neuchatel. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, en el valle del Jura; á 992 m. de a.; 38,700 h. Notable canalización de aguas terminada en 1887. Grabado y dorado en metales, talla de piedras preciosas é importante fab. de relojes, industria que fué fundada en Chaux-de-Fonds en 1705 por Juan Richard, herrero de la aldea La Sagne, y perfeccionada por J. Jacquier Droz, constructor de autómatas, al que la ciudad ha edificado una estatua.

Iglesias, teatros, hospital, escuela de relojeros, instituto y monumento al pintor Leopoldo Robert, hijo de la ciudad. La fab. de relojes ejercida en esta pobl., La Locle y varios pueblecillos cercanos á ellas, produce de 32 á 36 millones de francos anuales. Est. f. c. en la línea de Neuchatel y Locle.

CHAUX-DES-CROTENAY (La). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Jura, dist. de Poligny y cant. de Les Planches-en-Montagne; 510 h. Comercio de maderas. Aserraderos á máquina. Molinos. Est. en la línea de Andelot á Morez por Champagnole.

CHAUX-DU-DOMBIE (La). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Jura, dist. de Saint-Claude y cant. de Saint-Laurent-du-Jura. Comercio de vinos. Aserraderos á máquina. Su est. más próxima es la cap. del cant., á 7 km.

CHAUX-DU-MILIEU (La). *Geog.* Pobl. de Suiza, dist. de Locle y cant. de Neuchatel, en una de las mesetas del Jura, á 1,077 m. de a.; 1,000 h. Industria de relojería.

CHAUX-LES-PASSAVANTS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Doubs, dist. de Beaume-les-Dames y cant. de Vercel; 330 h. Cascada del Andeux, á 28 m. de a. Vestisquero al pie de una gran roca. Molinos. Aserraderos á máquina. Abadía de trapenses del siglo XII. Su est. más próxima es Valdahon, á 14 km.

CHAU-YANG ó CHAO-YANG. *Geog.* Pobl. de China, prov. de Chih-li, dep. de Cheng-te, dist. de Kieng-chang, en las márg. del río Ta-ling-ho. Residencia de misioneros.

CHAU-YANG-HSIEN ó CHAO-YANG HSIEN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Kwang-tung, dep. de Chao-chow. ‖ Ciudad de los mismos prov. y dep., cap. del dist. de su nombre. Sit. á oril. de un estrecho canal que comunica por el S. la bahía de Swatow con el mar de la China.

CHAU-Y-HSIEN ó CHAO-Y-HSIEN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Shen-si, dep. de Tung-chow. ‖ Ciudad de los mismos prov. y dep., Cap. del dist. de su nombre. Sit. cerca de la oril. der. del Hwang-ho, en cuya marg. opuesta se encuentra el fuerte de Tai-king-kwan.

CHAUYR. *Geog.* Fuerte de Mongolia, en el Kanato de Cha-sak-tu. Sit. en las márg. de un río, tributario del Tess, por la der.

CHAU-YUEN ó CHAO-YUEN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Shau-tung, dep. de Teng-chow. ‖ Ciudad de los mismos prov. y dep., cap. del dist. de su nombre, á oril. del río Chau-yuen-ho, no lejos de sus fuentes.

CHAU-YUEN-HO ó CHAO-YUEN-HO. *Geog.* Río de China, prov. de Shau-tung, dep. de Teng-chow. N. en la vertiente N. de la cordillera de Lai, se dirige hacia el NO., pasa por la ciudad de Chau-yuen y des. en la bahía de Lung-kow (golfo de Chih-li).

CHAUZ. (Etim. — Del turco *chaux*, ujier.) m. Portero de estrados, alguacil ó ministro del juez, entre los árabes.

CHAVACO, CA. adj. *Mej.* Mezquino, deslucido. ‖ Chabacano.

CHAVAES. *Geog.* Villa y feligr. de Portugal, dist. de Vizeu, com. de Armamav y conc. de Taboaço. en la antigua prov. de Beira Alta, cerca del río Tavora, en la sierra de Chavaes; 470 h. Formó parte del señorío de los Bayas, que gozó de fueros propios en 1265, confirmados en 1269 por el rey Alfonso III.

Chavaes ó Santa Luzia. *Geog.* Montañas de Portugal, en el dist. de Vizeu, entre las cuencas de los ríos Tavora y Tedo, afl. del Duero y en la antigua prov. de Beira Alta. Se extiende de N. á S., tiene 10 km. de largo y 952 m. de a.

CHAVAGA. *Geog.* V. San Juan de Chavaga.

CHAVAGNAC. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Sarlat y cant. de Terrasson; 550 h. Su est. más próxima es la cap. del cant., á 8 km.

Chavagnac (Cristóbal de). *Biog.* Militar francés del siglo XVI, perteneciente á una antigua familia cuyo origen se remonta al siglo XIII. Con su padre y sus hermanos ingresó en el partido protestante, en cuyo ejército empezó á figurar en 1560. En 1573 le delegaron sus correligionarios para que pidiese á Carlos IX algunas ventajas, y el rey de Navarra le nombró comisario para la ejecución del edicto de pacificación (1576), siendo nombrado el mismo año gobernador de Issoire. En 1578 ayudó á Merle á apoderarse de Ambert é hizo una heroica defensa de la ciudad, impidiendo que cayese de nuevo en poder de los católicos, siendo más tarde hecho prisionero en Issoire. M. después del 1598.

Chavagnac (Gaspar de) *Biog.* Militar francés, hijo de Josué, n. en Blesle y m. en el castillo de Bousquet (1624-1695). Sirvió primero á las órdenes del mariscal de Châtillon, después siguió al príncipe de Condé y más tarde se trasladó á España, donde llegó á general de artillería, pasando, por último, á Austria, donde fué muy bien acogido por el emperador, que le nombró embajador en Polonia, y allí contribuyó á hacer fracasar la candidatura del príncipe de Condé. Dejó unas *Mémoires* muy curiosas que Cheruel atribuye á Saudras.

Chavagnac (Josué de). *Biog.* Militar francés, n. á fines del siglo XVI y m. en 1652. Como su padre y sus hermanos, fué protestante, y siguió á sus correligionarios en todas sus vicisitudes, tomando parte en numerosas acciones de guerra. Dícese que rechazó el bastón de mariscal que le ofrecía Richelieu para que se convirtiese al catolicismo. En 1642 fué detenido por su amistad con Cinq-Mars, y no recobró la libertad hasta después de la muerte de Luis XIII.

Chavagnac (Mauricio). *Biog.* Militar francés, perteneciente á la misma familia que los anteriores, m. en 1499. Tomó parte en la campaña de Italia, y nombrado gobernador del castillo de Nápoles, se defendió heroicamente contra Gonzalo de Córdoba, prefiriendo morir antes que rendirse.

CHAVAGNE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Ille y Vilaine, dist. de Rennes y cant. de Mordelles. Su est. más próxima es Bruz, á 8 km.

CHAVAGNÉ ó CHAVAGNE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Niort y cant. de Saint-Maixent. Sit. en la oril. der. del Lambon; 940 h. Canteras. Su est. más próxima es La Crèche, á 4 km.

CHAVAGNES-EN-PAILLERS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de la Roche-sur-Yon y cant. de Saint-Fulgent. Sit. á oril. del Petit Maine; 3,175 h. Est. f. c. de Quatre Chemins á Montaigu.

CHAVAGNES-LES-EAUX. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Angers y cant. de Thouarcé; 925 h. Manantiales de aguas minerales. Su est. más próxima es Jouannet-Chavagres, á 2 km.

CHAVAGNES-LES-REDOUX. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Comte y cant. de Pouzauges; 765 h. Est. f. c. de Thouars á Sables d'Olonne.

CHAVAILLE (Jacobo de). *Biog.* Militar y escritor francés del siglo XVII, teniente general de Uzerche, autor de unas notables *Observations morales et politiques en forme de maximes sur les Vies des hommes illustres* (1648).

CHAVAKHAD. *Geog.* V. Chaoghat.

CHAVAL, LA. (Etim. — De *chavó.*) adj. fam. Joven, entre la gente del pueblo. U. t. c. s.

CHAVALER. *Geog.* Mun. de 46 c. y 116 h., formado por el lug. de igual nombre y ocho casas diseminadas. Corresponde á la prov. y p. j. de Soria, dióc. de Osma. Está sit. en terreno llano, regado por el río Tera. En su término hay una dehesa con pastos abundantes. Produce cereales, legumbres y frutas, cría ganado vacuno y lanar. Tiene molinos harineros. El lug., sit. en la marg. izq. del río antedicho, dista 12 km. de la ciudad de Soria.

CHAVALILLO. m. *Germ.* Muchachuelo.

CHAVALONGO. (Etim. — Del araucano *chavo,* modorra, calentura, y *louco,* cabeza). m. *Chile.* Nombre genérico con que se denomina la fiebre tifoidea ó tabardillo, el tifo ó tifus, la insolación y demás enfermedades parecidas.

CHAVALLIAND (León José). *Biog.* Escultor francés, n. en Reims en 1858. Fué discípulo de Jouffroy y de Roubeaud. Poseen obras de este artista los Museos de Reims y de Dublín y las Casas Consistoriales de Reims. En 1894 labró el monumento erigido en Pontivy (Morbihan) en celebración de la federación de Bretaña y Anjou en 1790.

CHAVANAT. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Creuse, dist. de Aubusson y cant. de Saint-Sulpices-les-Champs; 590 h. Su est. más próxima es la cap. del dist., á 18 km.

CHAVANAY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loira, dist. de Saint-Etienne y cant. de Pélussin, en la marg. der. del Ródano; 1,685 h. Tejares y molinos. Est. f. c. de Lyón á Nimes por La Toulte.

CHAVANGES. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Aube y dist. de Arcis; 3,975 h. y 17 mun. Su cap. es la pobl. de su nombre, en las cercanías del Voire; 865 h. Comercio en granos. Iglesia del siglo XVI, con notables ventanales. Est. f. c. de Saint-Florentin á Vitry-le-François.

CHAVANIAC-LAFAYETTE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Alto Loira, dist. de Brionde y cant. de Paulhaguet; 560 h. Vinos. Aserraderos á máquina Su est. más próxima es Rougeac, á 3 km.

CHAVANNE (Alejo). *Biog.* Médico y político francés, n. y m. en Lyón (1822-1911). Empezó á intervenir en política en 1848, distinguiéndose por su oposición á los monárquicos. Después de la caída del Imperio desempeñó varios cargos municipales de elección popular, y en 1878 fué elegido senador, siendo reelegido en 1881 y en 1885. Fué también escritor distinguido, y entre sus obras cabe citar: *Murmures,* versos (París, 1895) y *Pensées humaines* (1896).

Chavanne (Irene de). *Biog.* Cantante austriaca, n. en Gratz en 18 de Abril de 1868. Ha sido discípula de Ress en el conservatorio de Viena y de Souvestre en el de Dresde; ha cantado con gran éxito en los teatros de la Opera de Dresde, Viena y París.

Chavanne (José). *Biog.* Viajero y geógrafo austriaco, n. en Gratz en 1846 y m. en Buenos Aires en 7 de Diciembre de 1902. Estudió primero en Gratz y Praga, viajó desde 1867 hasta 1869 por América del Norte y Central, Marruecos y el Sahara argelino. Exploró de 1884 á 1885 el Congo inferior, pasando á la República Argentina en 1888. Descuellan, entre sus obras, las siguientes: *Die temperaturver hältnisse von Osterreich-Ungarn* (Viena, 1871), *Beiträge zur Klimatologie von Osterreich-Ungarn* (Viena, 1872), *Die Sahara* (Viena, 1878), *Afghanistan* (Viena, 1878), *Afrika im Licht unsrer sage* (Viena, 1881), *Die mittlere Höhe Afrikas* (Viena, 1881), *Afrikas Ströme und Flüsse* (Viena, 1883), *Jan mayen und die osterreichische arktische Beobachtungsstation* (Viena, 1884), y *Geographische Charakter Bilder* (Viena, 1886). Publicó, además, una *Physikalische Wandkarte Africas,* en cuatro láminas (2 ed.; Viena, 1882), y editó también la séptima edición de la *Allgemeiner Erdbeschreibung* (Viena, 1882 y sig.) de Balbi.

Irene de Chavanne

CHAVANNES (Alfredo). *Biog.* Pintor suizo, n. en La Sarraz en 1836 y m. en l'Aigle en 1894. Fué discípulo de Calame en Ginebra y de Osvaldo Achenbach en Düsseldorf, dedicándose á la pintura de paisajes, de los cuales poseen algunos ejemplares los Museos de Ginebra, Lausana, Düsseldorf, Grätz y Colonia.

Chavannes (Alejandro César). *Biog.* Teólogo vadense, n. en Montreux en 1731 y m. en Lausana en 1800. Fué párroco de Basilea primeramente (1759-66) y profesor más tarde de teología en Lausana. Se le debe: *Theologiae christianae fundamenta et elementa* (1772), y *Essai sur l'éducation intellectuelle* (1787).

Chavannes (Eduardo). *Biog.* Orientalista francés, n. en Lyón en 1865. Hizo sus estudios en la Escuela Normal Superior confiándole el gobierno en 1889 y en 1891 comisiones científicas en la China. Al regreso de su segundo viaje á aquel país (1893), fué nombrado profesor de lengua y literatura chinas del Colegio de Francia, ingresando en 1903 en la Academia de Inscripciones. En 1907 fué de nuevo enviado á China. Ha sido secretario de la Sociedad Asiática y ha dirigido la revista *T'oung pao.* Se le debe: *La sculpture sur pierre en Chine au temps des deux dynasties Han* (1893), *Mémoires sur les réligieux éminents qui allèrent chercher la loi dans les pays d'Occident, Documents sur les Tou-Kine occidentaux* (1903), *Mémoires historiques de Se-ma T'sien,* traducidas y anotadas (1905), y otros muchos trabajos.

Chavannes (Félix). *Biog.* Historiador y poeta vadense, n. en Vevey y m. en Lausana (1802-1863). Se dedicó á la carrera eclesiástica y escribió: *Etrennes vaudoises* (1858), *Le Quêteur de Léman* (1860) y varios cantos patrióticos muy populares en aquella comarca.

Chavannes (Juan Bautista). *Biog.* Mulato dominicano (1749-1791), uno de los primeros mártires de la causa de la abolición de la esclavitud. Hizo la campaña de América, y al regresar á su país sublevó á los esclavos para hacer reconocer á las autoridades las leyes decretadas por la Constituyente en favor de

los hombres de color. Hecho prisionero, las autoridades francesas le condenaron al suplicio de la rueda.

CHAVANNES (PUVIS DE). *Biog.* V. PUVIS DE CHAVANNES (PEDRO).

CHAVANNES-SUR-REYSSOUZE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ain, dist. de Bourg y cant. de Pont-de-Vaux, cerca de la oril. der. del Reyssouze; 1,135 h. Est. en la l. f. de Saint-Trivier-de-Courtes á Trèvoux y Bourg por Jassans.

CHAVANNES-SUR-SURAN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Ain, dist. de Bourg y cant. de Treffort; 925 h. Canteras y molinos. Fué plaza fuerte antiguamente. Su est. más próxima es Simanebre, á 5 km.

CHAVANOEL. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de la Alta Saboya, dist. y cant. de Annecy; 735 h. Su est. más próxima es Lovagny, á 2 km.

CHAVANON ó CHAVANOUX. *Geog.* Río de Francia, afl. del Dordoña. Riega los dep. del Creuse, Corrèze y Puy-de-Dôme y tiene 45 km. de curso.

CHAVANON (JULIO). *Biog.* Paleógrafo francés, n. en París en 1866. Es archivero del dep. del Paso de Calais, y ha escrito: *Chronique d'Adhémar de Chabannes* (1897), *Initiales artistiques extraites de chartes du Maine* (1898), *Correspondance du prince de Bergues* (1899), *Etudes et documents sur Calais avant la domination anglaise* (1901), *Relation de Terre Sainte en 1533 par Greffin Affagard* (1902), *Charte de coutûme de Mark* (1903), y *Renaud VI de Pons* (1903).

CHAVANOZ. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Isère, dist. del Vienne y cant. de Meyzieux, en las cercanías de la confl. de los ríos Ródano y Bourbre; 935 h. Quesos y molinos harineros. Fábs. de sederías y pasamanerías. Su est. más próxima es Pont-de-Chérny, á 3 km.

CHAVANTE. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Goyaz, entre el Tocantins y el Araguaya. ‖ Río del mismo Est., afl. del brazo oriental del Uruguay. Toma nombre de los indios chavantes que pueblan sus oril.

CHAVANTES. *Etnogr.* Indios del Brasil, Est. de Matto Grosso y Goyaz, en la sierra de su nombre, oril. der. del Araguaya y bosques del río Martes. Son unos 10.000 individuos belicosos que viven de la caza y pesca. Refractarios á la civilización. En 1887, armados de arcos y flechas, rechazaron un destacamento brasileño que intentaba recorrer su país. En el Est. de San Pablo hay algunos del mismo nombre y raza. Viven en chozas, son altos y bien formados. V. CHAUANTES.

CHAVANTES. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Pará, afl. de la oril. izq. del Araguaya, cerca de la isla de San Juan.

CHAVAO. *Geog.* Felig. de Portugal, dist. y arzobispado de Braga, com. y conc. de Barcellos, en la antigua prov. de Miño; 300 h. Riégala el río Este.

CHAVAR. *Geog.* Cordillera de la India, presid. de Bombay, prov. de Gujarat, princip. ó isla de Cutch. Se extiende al N. del pantano ó Ran de Cutch.

CHAVARÍ. m. ant. Especie de lienzo.

CHAVARIA. f. *Ornit.* V. CHAUNA.

CHAVARIJIS. m. *Hist. rel.* Sectario mahometano que sostenía que Dios no ha enviado á la tierra ningún profeta cuya autoridad sea infalible.

CHAVARITO (DOMINGO). *Biog.* Pintor y grabador español, n. en Granada (1676-1750) en donde fué discípulo de José Risueño y de Benedicto Luti en Roma. Al regresar á España, pintó varias obras para las iglesias de las religiosas agustinas y de los dominicos. Grabó las imágenes de los santos Cosme y Damián, pintadas por van Dyck.

CHAVARRI (RUPERTO JACINTO). *Biog.* Comerciante y político español, n. en Pando y m. en Madrid (1842-1911). Niño aún se trasladó á Madrid, y después de haber sido dependiente de comercio, heredó de su familia un establecimiento de drogas, desarrolló varias industrias de vidrio y cerillas y adquirió después la propiedad del manantial de las aguas minerales naturales de Carabaña. Como político, afiliado toda su vida al ideal republicano, tomó parte activa en todos los movimientos revolucionarios de 1866 y 1869, y en uno de los acontecimientos de 1866 cayó herido frente á su establecimiento. Gran amigo de Salmerón, Rivero, Figueras y otros, emigró á Francia á últimos de 1866 y regresó al año siguiente contribuyendo eficazmente á la realización del movimiento que en 1868 cambió por completo las instituciones fundamentales. Fué miembro de la junta revolucionaria del distrito del Hospital, presidente de Comité más de quince años, individuo del directorio del Partido Orgánico, primer jefe del popular batallón de la milicia del distrito del Hospital, visitador de los Hospitales Provinciales y de San Juan de Dios. En éste llevó á cabo importantes reformas, y en unión del doctor Olavide, tomó principalísima parte en la creación del Museo Histoquímico Bacteriológico. Le sorprendió la muerte siendo presidente del Círculo de la Unión Mercantil, vicecónsul de los Estados Unidos del Brasil, consejero del canal de Isabel II, del Consejo Superior de Fomento, del Superior de Protección á la Infancia, tesorero de la Asociación Matritense de Caridad y vocal de la Asociación de Propietarios. Fué también diputado provincial y uno de los organizadores de la asamblea republicana que se celebró en el Teatro Lírico en 1903 y, organizada la Unión, fué nombrado tesorero del llamado Tesoro de la República.

CHÁVARRI (VÍCTOR). *Biog.* Industrial de grandes iniciativas, n. en Portugalete (Vizcaya) hacia 1860 y m. en una excursión por el Mediterráneo y los Pirineos á principios del siglo XX; luchó con Moret oponiéndose al tratado con Alemania y en defensa de la protección á la siderurgia con tal energía, que consiguió vencer al gobierno, llegando á ser después el árbitro de la vida política y financiera de Vizcaya. En el muelle de Portugalete se le dedicó un monumento, obra del escultor Blay, con dos figuras de bronce, barrenador y pudelador, y encima de un bloque de mármol el busto de CHÁVARRI.

CHAVARRÍA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de San Roque. Est. f. c. Agricultura y ganadería.

CHAVARRÍA. *Geog.* Lomas de Cuba, prov. de Pinar del Río, enlazadas con la sierra del Rosario. Mun. de San Cristóbal.

CHAVARRÍA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Durango, mun. de Pueblo Nuevo; 225 h. ‖ Dos haciendas del Est. de Guerrero, muns. de Pachuca (297 h.) y Chilcuautla (196 h.) respectivamente. ‖ Rancho de Morelos, mun. de Coatlán del Río; 451 h.

CHAVARRÍA (LISÍMACO). *Biog.* Poeta costarricense contemporáneo, autor del tomo de poesías *Orquídeas* y de otros inspirados versos.

Chavarría (P.). *Biog.* Teólogo español, m. en 1809. Fué general de la orden de los Premostratenses y autor de una biblioteca manuscrita de escritores naturales de la Rioja.

CHAVARRÍAS. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Querétaro, mun. de El Doctor; 495 h.

Monumento á Chávarri, por M. Blay. (Portugalete)

CHAVASSE (Baltasar). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en 1561 en Echelles (Saboya) y m. en Porentruy en 1634. Por espacio de más de cuarenta años estuvo dedicado á la predicación, parte de ellos sin dejar su cátedra, que primero fué de filosofía y matemáticas y después de teología moral. Para responder á los escritos de los protestantes contra la Compañía de Jesús, compuso en 1611 la *Apologia pro Societate*, que se publicó en latín, alemán y francés. Escribió también: *De notis certissimis veræ Religionis* (Ingolstadt, 1611), *Professio veræ et orthodoxæ Fidei* (Ingolstadt, 1613), *Antidote de la confession de foy des Eglises pretendues reformées de France* (Lyón, 1616), y *De vera perfectaque prudentia, seu de perfecto virtutum usu* (Ingolstadt, 1620).

Chavasse (Tomás Federico). *Biog.* Médico inglés contemporáneo, n. en 1854. Primer cirujano del Hospital General de Birmingham y miembro de numerosas academias y sociedades científicas. Ha escrito: *Treatment of Genu Valgum* (1879), *Diagnosis of Cervical Tumours* (1882), y muchos artículos y monografías referentes á su especialidad.

CHAVASTLA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Huatusco; 618 h.

CHAVAVAROS. *Etnogr.* Indios de Venezuela, de la época de la conquista, en terrenos del actual Est. de Bolívar.

CHAVE. f. *Gal.* Llave.

Chave. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Lousame. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Saviñao. ‖ V. San Saturnino de Chave.

Chave. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. de Aveiro, com. y conc. de Arouca, en la antigua prov. del Duero; 983 h.

Chave. *Geog.* Punta de la isla de San Sebastián (Brasil), Est. de San Pablo.

Chave de Cabballo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Brión.

Chave de Ponte. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Brión.

Chave y Castilla (Julián). *Biog.* Profesor normal y licenciado en filosofía español, n. en Rubena (Burgos) en 1850. Es autor de excelentes trabajos científicos y literarios en la prensa y de las obras tituladas *Fábulas y poesías morales y religiosas*, y *Ensayo de una nueva teoría de la proporcionalidad de las líneas rectas*.

CHAVÉ. m. *Germ.* Higo.

CHAVEÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, t. m. de Chandreja de Queija. ‖ V. San Bartolomé de Chaveán.

CHAVEANCIÑOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, t. m. de Chandreja de Queija.

CHAVÉE (Honorato José). *Biog.* Filólogo belga, n. en Namur y m. en París (1815-1877). Fué educado en el Colegio de Flareffe, donde aprendió el inglés, el alemán y, siguiendo la carrera eclesiástica, el hebreo, el siriaco y el árabe. Ordenado de sacerdote en 1838 ejerció varios ministerios eclesiásticos en Bélgica hasta 1844, dedicándose después á estudios lingüísticos en la universidad de Lovaina. Parece que su objeto había sido publicar, acabados sus estudios, una obra en que probase la unidad primitiva de lenguaje de toda la especie humana para mejor sostener el dogma del origen común de todos los hombres, pero las teorías filológicas entonces dominantes le condujeron á un término diametralmente contrario. En 1840 publicaba en Bruselas un *Essai d'etymologie philosophique ou Recherches sur l'origine et les variations des mots qui peignent les actes intellectuels et moraux*, en que se ve que en dicha fecha aun no había abandonado sus creencias católicas. En 1844 pasó á París, donde fué sucesivamente profesor en el Colegio Stanislas y en el Ateneo. En 1848 renunció á todo cargo eclesiástico, y al siguiente año publicaba la *Lexicologie indo-européenne, ou Essai sur la science des mots sanscrits, grecs, latins, français, lithuaniens, russes, etc.*, en que rompe con las ideas católicas contenidas en el Génesis. Según Larousse, *Nouveau Dict. ill.*, Chavée, en un viaje que hizo á Londres en 1871, contrajo matrimonio con mademoiselle Henriette Harrison. Por lo demás, trabajó con tesón en sus estudios predilectos y se le considera como uno de los creadores de la filología comparada, fundando en 1867 la *Revue de linguistique et de philologie comparée*. Fuera de estos trabajos publicó: *L'enseignement des langues au XIXe siècle* (1854); *Moïse et les langues ou demonstration par la linguistique de la pluralité originelle des races humaines* (1855), teoría un tanto anticuada ante los estudios lingüísticos de los psicólogos contemporáneos; *Français et Wallon, parallèle linguistique* (1857), *La part des femmes dans l'enseignement de la langue maternelle* (1859), *Les langues et les races* (1862), *Enseignement scientifique de la lecture* (1872), *L'Anthropologie et la méthode intégrale en linguistique* (1873), *Idéologie lexicologique des langues indo-européennes* (1878), *La science des religions* (1879), muchos artículos en varias revistas, etc.

Bibliogr. Scheler, *Notice sur l'Idéologie lexicologique des langues indo-européennes par H. Chavée* (Bruselas, 1878); Vapereau, *Dict. universel des contemporains*.

Chaves. — Vista general

CHAVEIGNES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Chinon y cant. de Richelieu; 670 h. Aserraderos á máquina. Su est. más próxima es la cap. del cant., á 4 km.

CHAVELA. *Geog.* Sitio con minas de plomo y cinc en Méjico, Est. de Coachuila, mun. de Saucillo. V. también Robledo de Chavela.

CHAVELOT. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Epinal y cant. de Chatel-sur-Moselle; 850 h. Su est. más próxima es Thaon, á 2 km.

CHAVELLA. f. *Gal.* Clavija.

Chavella. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, t. m. de Oya.

CHAVENAY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles y cant. de Marly-le-Roi; 500 h. Su est. más próxima es Villepreux-les-Chayes, á 4 km.

CHAVENI. *Geog.* Territ. del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Inhambane. Sus habitantes indígenas pagan á Portugal un tributo en cocos, trabajos de palma y otros productos.

CHAVENON. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Allier, dist. de Montluçon y cant. de Montmarault. Comercio de vinos. Est. f. c. de Montluçon á Moulins.

CHAVER. *Biog.* Político oriental, m. en 1169. Era visir del califa fatimita El Aded, quien le destituyó por las intrigas de Dargham que fué nombrado en su lugar. Entonces Chaver se dirigió á Nuredino y le ofreció una parte de Egipto á cambio de ser colocado nuevamente en su puesto. Aceptadas tales proposiciones fué enviado un ejército que derrotó á las tropas de Dargham y le dió muerte, siendo Chaver nombrado otra vez visir. Chirkouth entonces reclamó para sus soldados lo que se le había prometido, y como no lo consiguiese, se apoderó de Bebeïs y de la provincia oriental, y después de varios incidentes fué hecho prisionero por Chirkouth y entregado á El Aded, quien le condenó á muerte, sucediéndole el propio Chirkouth.

CHAVERO (Alfredo). *Biog.* Arqueólogo y político mejicano, n. en Méjico (1841-1906). Muy joven se dedicó á la política y en 1862 fué elegido diputado sosteniendo á Juárez durante la ocupación francesa. Después de la caída de Maximiliano comenzó á escribir en los periódicos, principalmente sobre materias arqueológicas é históricas, en las cuales era muy versado. Ocupó muchos cargos públicos de importancia, fué director de la Escuela de Comercio y vicepresidente del 11.° Congreso internacional de americanistas que se celebró en Méjico en 1895. Perteneció á la Academia Mejicana, correspondiente de la Real Academia española. Además de numerosos artículos y memorias, escribió las biografías de Moctezuma, Sahagun, Sigüenza é Itzcoalt, el texto de la monumental obra *Antigüedades mejicanas*, la parte prehistórica de *Méjico á través de los siglos* (editada por la casa Espasa de Barcelona), *Los dioses astronómicos de los antiguos mejicanos*. *La piedra del sol*, *La vereda de los años*, *Pinturas jeroglíficas* y comentarios á las obras de Ixtilxochilt y á la *Historia de Claxcala*, de Muñoz Camargo. Dió también varias obras al teatro, entre ellas las tituladas *Bienaventurados los que esperan*. *Los amores de Alarcón*, *Xchitl*, y *Quetzalcoalt*.

CHAVES. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Teo.

Chaves. *Geog.* Conc.° de Portugal, en el dist. de Villa Real; 679'73 km.² y 42,000 h. Su cab. es la villa del mismo nombre en el valle del río Tamega, á 10 km. de la frontera de España; 6,388 h. Cría y comercio de ganado. El río divide la ciudad en dos barrios, el más importante de ellos el de la Magdalena, en la marg. izq., unidos por un puente de 18 arcos y dos monolitos con inscripciones, obra de los romanos. Iglesias de Santa María Mayor, Santa Magdalena, San Juan de Dios y San Francisco, en la última de las cuales reposan los restos de don Alfonso, primer duque de Braganza. Hospitales civil y militar, convento de Nuestra Señora del Rosario, murallas y castillo antiguo de San Francisco é importantes manantiales de aguas bicarbonatado-sódico-carbónico-cloratado-silíceas, nacidas á 71° C. de temperatura, junto al arr. Rivellas, al SO. de la villa, en el campo de Tabolado, y recomendadas contra la amenorrea, artritismo, dispepsias y en

Chaves.—Puente romano sobre el Tamega

fermedades del hígado. La pobl. debe su origen á sus aguas termales. Fundóla en el año 78 Flavio Vespasiano, á quien se debe también el puente construído entre los años 74 y 114, fecha esta última en que la pobl. alcanzó gran florecimiento. Fué primero colonia romana; en 456 se la disputaron los reyes suevos Rumismundo y Trumario; arrasada por éste fué reconstruída y fortificada por los moros en 716; en 888 la conquistó Alfonso III *el Católico;* en 923 la reconquistaron los moros, y en 955 ganóla de nuevo y la cercó de murallas el rey citado; Alfonso VI la cedió, en 1093, como dote, á su hija doña Teresa, desposada con el conde don Enrique; en 1129 la compraron otra vez los moros; desalojados éstos, fué reconstruída por los hermanos Rui y García López; en 1300 don Dionisio mandó edificar el castillo y parte de la muralla que aun se conserva: en 15 de Mayo de 1258 Alfonso III le otorgó fueros confirmados por Alfonso IV en 1350 y por don Manuel en 1514. El mariscal francés Soult la conquistó en 1809 y dejó en ella 3,000 soldados de guarnición que fueron hechos prisioneros tres días después por el conde de Amarante que recuperó la pobl.; en 13 de Mayo de 1822 fué derrotado en las cercanías de ésta, el jefe constitucional Luis do Rego por el general realista Silveira, á quien se le otorgó el título de marqués de Chaves. Implantada la República, fué atacada la villa por las fuerzas del ex capitán Paiva Couceiro, el cual, perseguido por las tropas leales, hubo de refugiarse con los suyos en España. Chaves se denominó en un principio *Aquae Flaviae*, luego *Aquae Calidae*, después *Clavis;* y *Chaves* en 1080 en tiempos de Alfonso VI de León.

Convención de Chaves. Pacto que se firmó en la villa portuguesa de este nombre el día 20 de Septiembre de 1837, entre José Feliciano de Silva Costa, coronel de ingenieros, secretario de Sa da Bandeira y lugarteniente de la reina doña María II, y Martín José Díaz Azedo, brigadier y plenipotenciario de los mariscales duque de Terceira y marqués de Saldanha. La convención de Chaves puso término á la *revolta dos marechas,* revolución que tenía por objeto elevar al trono de Portugal á don Miguel de Braganza.

Chaves. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Pará, costa N. de la isla de Marajo; 9,000 h. Escuelas, colegios particulares, iglesia, y muchas *fazendas.* Entre ellas hay cuatro que tienen cada una más de 20,000 cabezas de ganado. ‖ Isla del Est. de Bahía, mun. de Belmonte.

Chaves. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Nuevo Méjico. Sit. en la frontera del Est. de Texas. Lo atraviesa de N. á S. el río Pecos. Cap. Roswell.

Chaves (Alonso de). *Biog.* Piloto y cosmógrafo, n. en Sevilla en el siglo XVI; tomó parte muy activa en los trabajos de las *Casas de Contratación.* Hernando Colón hizo un convenio con Chaves para proseguir los trabajos cartográficos que le estaban encomendados, y aprobado por el Consejo, fué nombrado piloto, cosmógrafo y maestro de hacer cartas «de astrolabios e otras cosas para la navegación»; pero antes de terminar dicha misión, fué encargado de dar lección pública todos los días á los pilotos y gente de mar, que quisieren oir el astrolabio, cua-

Chaves.—Iglesia y hospital de la Misericordia

drante y arte de navegar con el uso de la esfera. En 1552 adquirió en propiedad el cargo de piloto mayor que ejerció hasta 1586 en que fué jubilado por contar más de noventa años. Anteriormente, en 1536, hizo la carta moderna, como la llama Oviedo, afirmando tener una en su poder, la cual no sabemos se haya conservado. En esta carta es probable que estuviera ya representada una parte considerable de la costa occidental del Nuevo Continente. Tampoco conocemos su primera carta terminal de la costa del Pacífico. Mencionaremos, en cambio, una interesante carta relacionada con estos trabajos geográficos de Alonso de Chaves, y es la debida á su hijo Jerónimo, de la que poseían un ejemplar los marqueses de Valle-Umbroso y de la que existe también una copia en el Depósito Hidrográfico de Madrid que no sabemos haya sido publicada. Escribió el libro titulado *Sobre los exámenes de pilotos de maestros de la carrera de Indias* (1561).

Chaves (Alonso de). *Biog.* Escultor español, n. en Madrid en 1741. Fué discípulo de Luis Salvador Carmona y de Francisco Gutiérrez, ganando en 1760 una plaza por oposición en la Real fábrica de porcelana del Buen Retiro. La Academia de San Fernando de Madrid posee un relieve modelado en 1763 por Chaves representando *El paso milagroso de los discípulos de Santiago por el río Tambre.*

Chaves (Angel Polibio). *Biog.* Político y literato ecuatoriano, n. en Guaranda en 1855. Siendo estudiante aun fué desterrado á Lima, donde continuó sus estudios de derecho para terminarlos en Cuenca. Era muy joven cuando sentó plaza, y en 1883 ascendió á mayor tomando parte posteriormente en la campaña contra Vintimilla, por lo que fué ascendido á coronel. Hizo también las campañas del Pacífico y Panamá. A los quince años fundó *El Pichincha,* periódico literario, y en 1883 dirigió *Lo Principios,* el primer diario que se publicó en Quito, siendo innumerables los periódicos que ha fundado y dirigido. Se le debe la fundación de la provincia del Oro y ha sido consejero municipal, gobernador de provincia, secretario del Consejo de Estado y del Senado, jefe militar de operaciones, inspector de estudios, secretario de Relaciones Extranjeras y de Hacienda, diputado y senador, perteneciendo en la actualidad á muchas corporaciones nacionales y extranjeras. A causa de su patriotismo é independencia política, ha sufrido persecuciones de todos los tiranos de su país, y se puede decir que ha pasado una tercera parte de su vida en la cárcel ó en el destierro. Ha escrito millares de artículos y ha publicado aparte los siguientes libros: *Prontuario militar, Ecos de la cárcel, Cantos del proscrito, Versos, Artículos* y *Recortes.*

Angel Polibio Chaves

Chaves (Antonio de). *Biog.* Político español del siglo xvi. Estudió derecho y acompañó á Pizarro al Perú, siendo nombrado gobernador de Cuba en 1646 ó 1647. Dotó de agua á la ciudad de la Habana, y con objeto de costear los gastos ocasionados por las obras creó un impuesto llamado *sisa de la sanja,* mejorando también la condición de los naturales del país esclavos. No obstante su buen corazón y rectitud, se granjeó muchos enemigos á causa de su mal carácter, por lo que fué destituído y residenciado en 1550, trasladándose á España, donde consiguió sincerarse de los cargos que contra él se hacían.

Chaves (Bartolomé). *Biog.* Militar venezolano de principios del siglo xix. Tomó parte en casi todos los combates que se libraron contra los españoles, haciendo sus primeras armas con Bolívar en 1813. Después acompañó á Urdaneta y tomó parte en la batalla de Aragua, mandó la caballería en Trujillo, hizo la campaña contra Bogotá y se encontró en la rendición de Puerto Cabello (1823).

Chaves (Cristóbal). *Biog.* Sacerdote español, n. en Sevilla y m. en 1602. Fué procurador de los Tribunales en 1592, y seis años después se ordenó de presbítero, llegando á ser nombrado, en su nueva profesión, solicitador del deán y cabildo sevillanos. Según el docto Rodríguez Marín es autor del *Vocabulario de Germanía,* atribuído al mercader *Hidalgo* y el cual dejó preparado Chaves para su impresión con los *Romances hermanesios* y otras composiciones.

Chaves (Francisco). *Biog.* Militar español, n. en Trujillo y m. en 1541. En 1520 salió de España para Méjico, en cuya conquista sirvió. En 1523, con Alvarado, conquistó á Guatemala, y en 1528, con Diego de Mazariegos, asistió á la fundación de Villarreal de Chiapa, de cuyo cabildo fué regidor. En 1534 marchó al Perú y prestó importantes servicios, admitiéndosele en 1537 como vecino de Lima y adjudicándosele un solar y 10 para sus indios. En 1539 el cabildo le comisionó para sofocar los desmanes del capitán Mercadillo, cumpliendo con acierto. Fué uno de los 12 *caballeros de la capa,* asociación formada para derribar á Pizarro, en cuyo asesinato tomó parte, quedando entonces dueño del poder Diego Almagro, amigo de Chaves, lo que no fué obstáculo para que le hiciese degollar pretextando una falta de respeto.

Chaves (Francisco Alfonso). *Biog.* Meteorologista portugués, n. en Ponta Delgada (Azores) en 1857. Educóse en la Escuela Politécnica de Lisboa y es, en la actualidad (1913), director del servicio meteorológico de las Azores. Ha publicado: *Erupciones submarinas en las Azores* (1904), *Servicio internacional meteorológico en las Azores* (1900), *Estudios magnéticos en Africa* (1908), etc.

Chaves (Gabriel de). *Biog.* Topógrafo hispanoamericano del siglo xvi. Escribió una interesante obra sobre el Meztitlan, que ha sido publicada en el tomo cuarto de los *Documentos inéditos del archivo de Indias* (Madrid, 1865).

Chaves (Hernando de). *Biog.* Militar español del siglo xvi. Como tantos otros, se trasladó á América y allí se distinguió luchando contra los indígenas. Contribuyó á la conquista de Guatemala y dominó la sublevación de la provincia de Chiquimula con sólo 90 soldados españoles, apoderándose de la ciudad de Mictlan, á cuyos habitantes derrotaron después de tres encarnizados combates. Mientras tanto, se había sublevado también la ciudad de Copán, y aunque los naturales de ella opusieron una tenaz resistencia, cayó por fin en poder de Chaves, hábilmente secundado por su segundo, Pedro Amalin.

Chaves (Jerónimo de). *Biog.* Matemático, cosmógrafo y poeta sevillano (1523-1574). Creada en 1552 la cátedra de cosmografía en la *Casa de Contratación,* se le designó para desempeñarla. En su

testamento se califica á Jerónimo de Chaves de maestro en artes y en medicina, lo que hace sospechar tuviera título ó conocimientos especiales de materia médica. En él deja todos sus libros, papeles, instrumentos y otros objetos científicos, tal como en su despacho se encontraban, al monasterio de la Cartuja de Sevilla. Tiene también una cláusula interesante, no sólo para la cartografía primera del Nuevo Mundo, sino para la clasificación de las cartas ó documentos geográficos que procedentes de la destruída Biblioteca de la Cartuja de Sevilla pudieran encontrarse. Dice así: «Item. Mando al dicho monasterio de la Cartuja una caxa grande... llena de muchos mapas... y tomar relación de ellos, y que no se puedan vender... ni se puedan sacar del, que mi voluntad es que siempre estén en el dicho monasterio.» Esta caja de mapas por el cargo del testador deben referirse á una época en extremo interesante y relacionada con los trabajos que en la *Casa de Contratación* se realizaban. Escribió las siguientes obras: *Tractado de la Sphera* (1545), traducción perfeccionada, y *Chronographia ó repertorio de los tiempos* (1561). Tradujo versos de Marini, entre ellos la elegante décima, inserta en el lib. 1, pág. 68 del *Tratado de la pintura*, de Francisco Pacheco. Publicó dos mapas, uno del territorio de Sevilla y otro de América, y se halla incluído en el *Catálogo de autoridades de la lengua*.

Chaves (José Antonio). *Biog.* Distinguido político y magistrado venezolano, n. en Altagracia en 1854. Hizo brillantes estudios en varios establecimientos docentes de Maracaibo, y elegido vocal de la Corte Suprema de Justicia del Estado de Zulia, renunció generosamente tal honor por no contar la edad reglamentaria, como tampoco quiso aceptar el nombramiento de juez de primera instancia, actos de noble modestia que le enaltecieron entre sus conciudadanos. Doctoróse en derecho en 1878. Después de brillantes ejercicios regresó á su tierra natal (el Estado de Zulia), siendo nombrado al año siguiente jefe civil y militar del distrito de Miranda y más tarde juez de primera instancia en lo criminal (1886). Juez superior del Estado (1888), ministro presidente de la Corte Suprema del Estado de Falcón (1890), y ministro de la Corte Suprema del Zulia en 1891, 1900 á 1903 y 1905 á 1910, habiendo desempeñado también los cargos de relator y canciller de dicho alto Tribunal. Ha sido, además, miembro de la Municipalidad del distrito de Miranda y de la de Maracaibo, diputado de la Asamblea legislativa del Zulia en cuatro períodos distintos, secretario general del mismo, rector de la universidad del Zulia, presidente de la Junta de Instrucción Nacional y profesor de dicha universidad. Pertenece á gran número de institutos literarios, ha colaborado en el *Diario de Avisos, Tribuna Liberal, La República, Diario del Zulia, El Derecho, Los Ecos del Zulia* y otros periódicos, ha escrito una leyenda titulada *El Cristo del Pescador*, y fundó en su ciudad natal (1880) una Escuela de Música, siendo autor del inspirado *Himno del Estado del Zulia*.

Chaves (José Manuel de). *Biog.* Médico y escritor portugués (1746-1821 ó 1822). Estudió en Coimbra y escribió una obra titulada *Febriologia*, y el poema *Europa robada*, que se distingue por su extravagancia.

Chaves (Juan). *Biog.* Militar español del siglo XVI. Se trasladó á América y se distinguió á las órdenes de Pedro de Alvarado, quien más adelante (1536) le encargó que buscase sitio para fundar una nueva población, y como anduviesen muchos días sin encontrar terreno á propósito, al llegar á una llanura regada por un río, exclamaron los expedicionarios: «¡Gracias á Dios!» y así se denominó la nueva villa.

Chaves (Juan Antonio de Carvalho). *Biog.* Médico portugués de la primera mitad del siglo XIX. Escribió una obra titulada *Tratado teórico práctico sobre la cicuta* (1834).

Chaves (Manuel de Silveira Pinto de Fonseca Teixeira, conde de Amarante, marqués de). *Biog.* V. Silveira Pinto de Fonseca Teixeira (Manuel de, conde de Amarante, marqués de Chaves).

Chaves (María Antonia de). *Biog.* Bailarina y cantante española del primer tercio del siglo XVIII, conocida por la *Zoronguita* por ser su especialidad un baile denominado el *Zorongo*. En 1730 pertenecía al teatro de la Cruz, de Madrid.

Chaves (Manuel Baltasar de). *Biog.* Médico portugués, n. en Lisboa en 1707. Estudió en Coimbra y fué médico mayor de la escuadra que en 1750 fué á la India. Se le debe una obra titulada *Anales históricos del gobierno del marqués de Tavora* (1754).

Chaves (Nuflo de). *Biog.* Colonizador español, m. hacia 1567. Desembarcó en el Brasil con Alvar Núñez Cabeza de Vaca en 1541 y tomó parte en las revueltas de aquel país y en una sublevación contra Cabeza de Vaca en 1544, contribuyendo á que Irala fuese nombrado gobernador. En 1557 partió del Paraguay por orden del gobernador con una flotilla y 200 soldados, con el objeto de establecer una colonia en el territorio de los indios jarayes. En la provincia de Chiquitas ó Matto Grosso tuvo noticia de la existencia de varias minas de oro, y penetrando más adelante en el país, fué bien recibido por algunas tribus de indios y por otras no. Resuelto á formar un gobierno independiente del Paraguay en las tierras que había descubierto, pidió al virrey del Perú autorización para ello, y habiéndola obtenido, fundó en 1560 la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, donde, revestido con el título de virrey, permaneció con su familia hasta su muerte. El fué quien introdujo en la región del Plata el primer ganado lanar y cabrío. Los indios itatines le asesinaron.

Chaves (Pedro de). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Sevilla en 1470, profesando en el convento casa grande del Carmen en 1486; alcanzó fama por su oratoria y fué calificador del Santo Oficio. Es autor de *Tres libros de Sermones*, uno sobre el *Decálogo* y otro de *Disputas contra los Herejes*. M. en 1537.

Chaves (Pedro). *Biog.* Sacerdote y político filipino, n. en Mauban en 1864. En 1889 se ordenó de sacerdote, habiendo sido sucesivamente paje de los obispos Herrero y Campos, coadjutor de las parroquias de Libon y San José y cura párroco de Palanas y de Baleno. Durante la revolución fué capellán del ejército filipino con el grado de capitán, y desde entonces se retiró del ministerio sacerdotal para dedicarse á la política, siendo elegido diputado en 1907. Presentó proyectos de ley sobre titulación de terrenos públicos, enmiendas en sentido autonómico al Código municipal, trabajó en pro de la agricultura y defendió una ley de bosques. También presentó una proposición á la Asamblea para que se pidiese al Congreso americano la independencia de Filipinas.

Chaves (Tomás de). *Biog.* Religioso dominico portugués, n. en Chaves y m. en 1570. Estudió en

la universidad de Salamanca, donde tuvo por maestro á Francisco Victoria, cuyas lecciones compendió en un libro titulado *Summa sacramentorum Ecclesiae*.

Chaves Arias (Luis). *Biog.* Iniciador de las cajas rurales de Raiffeisen en España, n. en Zamora en 15 de Marzo de 1863. Hizo algunos estudios de derecho en las universidades de Madrid y Valladolid, y desde muy joven se convirtió en apóstol de la llamada política agraria, habiendo fundado ó cooperado en casi todas las regiones de España á la fundación de dichas cajas, sobre cuya organización y funcionamiento ha dado innumerables conferencias. Ha asistido á muchos Congresos agrícolas, tanto en España como en el extranjero, y ha merecido calurosos elogios de Joaquín Costa, del vizconde de Eza y de Severino Aznar. Promovió con su tenacidad y constancia la Ley de Sindicatos y ha publicado numerosos artículos de propaganda y defensa de las cajas en varios periódicos, habiendo escrito aparte: *La ley de Sindicatos y su reglamento, Algunas observaciones acerca del Proyecto de ley de crédito agrícola presentado por el ministro de Fomento D. Fermín Calbetón, Exposición al ministro de Hacienda solicitando la exención de impuestos para las Cajas rurales del sistema de Raiffeisen* (Zamora, 1902), *Las Cajas rurales de crédito del sistema de Raiffeisen* (Zamora, 1906), *Valor social de algunas nuevas formas de explotación agrícola, La acción social agraria y el Proyecto de Ley de asociaciones, Las Cajas rurales y el caciquismo*, y *Le crédit agricole en Espagne*.

Chaves y Ortiz (José). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla (1839-1903), en cuya Escuela de Bellas Artes fué discípulo de Antonio Cabral Bejarano y de Eduardo Cano. Dibujó 20 láminas para el album titulado *La fiesta Española*, 67 para el semanario madrileño *La Lidia*, y otras para los *Anales de Sevilla*, *La Nueva Lidia*, y otras publicaciones. Pintó el techo del teatro de San Fernando, el de la capilla de San Gregorio y dos composiciones para la iglesia de Santa Clara (Cuba), y los retratos del duque de Montpensier, del matador de toros Manuel Domínguez, de Lope de Rueda, Nicolás Antonio, y varias composiciones de género y de asuntos toreros.

Chaves y Pérez del Pulgar (Federico). *Biog.* Químico y mineralogista contemporáneo, n. en Sevilla. Es autor de los siguientes trabajos: *Observaciones cristalográficas sobre la ternelita, Análisis de una magnesita del Cortijo de Puertas, Cristal de cuarzo del Cerro del Fruto, Sobre unos cristales de fushina, Sobre una mezcla de cerusita, Sobre las celestinas de la Península, Origen de los fosfatos naturales, Sobre la anglesita de Guadalcanal, Análisis de un ejemplar de barita, Sobre los minerales de baro, Sobre la síntesis de los silicatos cerríferos por vía húmeda, Sobre las inclusiones de los cristales de cuarzo en las rocas epigénicas de Andalucía, Tonautila de Río-Tinto, Inclusiones de materias orgánicas en los cristales de cuarzo coloreados de las rocas eocénicas de Andalucía, Sobre la cubierta de jacinto de Compostela que ofrece un cristal de cuarzo de calidad dudosa, Yeso de síntesis accidental de vía húmeda, Deformaciones de las caras de los cristales, Cristal de cuarzo de facies rómbicas, Sobre la isomería de las combinaciones cloro-platínicas de sulfinas, Varias cuevas de Málaga, Notas mineralógicas, Un ejemplar de oropimento, Cerusita de la Aliseda, Sobre un ejemplar de sal azul y otro de tenardita teñidos con el mismo pigmento, Sobre la materia colorante azul de la sal gema, Fisiología mineral*, y *La cristalografía en España*. Es colaborador de los *Anales* y del *Boletín de la Sociedad española de Historia Natural*.

Chaves y Rey (Manuel). *Biog.* Literato español, n. en Sevilla en 1870. Estudió en el Instituto y en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla. En 1901 entró en *El Liberal*, de la propia ciudad, del que es redactor jefe, siendo nombrado en 1909 cronista oficial de Sevilla y auxiliar del Archivo y Biblioteca municipal. Es correspondiente de la Real Academia de la Historia y de la Hispano-Americana de Cádiz é individuo de número de la Sevillana de Buenas Letras. Se le debe: *Constancia* (Sevilla, 1891), *Hablar por hablar, Bocetos de una época*, 1820-1840 (Sevilla, 1892); *Pro-Patria* (Sevilla, 1893), *Páginas Sevillanas* (Sevilla, 1894), *Pepe-Illo* (Sevilla, 1894), *Una carta del rey neto y algunas menudencias para ilustrar un capítulo de la Historia* (Sevilla, 1894), *La Semana Santa y las Cofradías de Sevilla de 1820 á 1823* (Sevilla, 1892), *La Fotografía, Don Bernardo Márquez de la Vega* (Sevilla, 1896), *Perder el tiempo* (Sevilla, 1896), *Historia y bibliografía de la Prensa sevillana* (Sevilla, 1896), *Don Mariano José de Larra (Fígaro)* 1899; *Micer Francisco Imperial* (1899), *El humorismo en la literatura española en el siglo XIX* (1900), *Los teatros de Sevilla en la segunda época constitucional*, 1820-1823 (1900); *Don Diego Ortiz de Zúñiga* (1903), *Catálogo biográfico bibliográfico de novelistas sevillanos del siglo XIX* (1903), *Cosas nuevas y viejas* (1904), *Noticia biográfica del pintor don José Chaves y Ortiz* (1904), *Bibliografía Cervantista Sevillana* (1905), *Las escritoras sevillanas del siglo XIX* (1906), *Viajes regios por Andalucía*, siglo XV al XX (1906), *La escultura religiosa en las procesiones de Semana Santa en Sevilla, La vida sevillana durante la Guerra de la Independencia* (1907), *La literatura patriótica en Sevilla durante la Guerra de la Independencia* (1908), *Sevilla en la Guerra de Africa*, 1859-1860 (1910), *Don José de Velilla* (1910), *Relación de la visita que hicieron en Sevilla á los reyes de España los Príncipes Fushimi del Japón* (1910), *Crónica abreviada ó Registro de sucesos de Sevilla*, años 1909, 1910 y 1911, tres folletos; *La calle Génova de Sevilla* (1911), y *Don Alberto Rodríguez de Lista* (1912). Además dió al teatro: *Un entremés de Cervantes* (1905), *Los Palomos* (1906), *¡Vivan las cadenas!* (1906), *Daoiz* (1908), y *La Justicia Plebeya* (1911).

Chavet (Víctor José). *Biog.* Pintor francés, n. en Pourcieux (Var), en 1822 y m. en 1906, en el Creusot. Fué discípulo de Révoil y Roqueplan, dedicándose á la pintura de escenas de género y de retratos. Poseen obras de este artista los Museos de Nueva York, Berlín, Douai, Versalles, y el del Luxemburgo, de París.

Chaveta. F. Clavette. — It. Chiavella. — In. Key, gib. — A. Keil. — P. Chaveta. — C. Claveta. — E. Kejlo, haltignajlo. (Etim. — Dim. del lat. *clavis*, llave, cerrojo.) f. Hoja de hierro ó de acero de forma variable y caras planas generalmente que, introducida por el agujero de otro hierro ó madero, y redoblada por la parte opuesta su punta, sirve para que no puedan salir las piezas que están ensartadas en el hierro principal, ó para que queden asegurados entre sí los hierros ó maderos que con ella se unen ó aprietan.

Perder uno la chaveta. fr. fig. y fam. Perder el juicio, volverse loco.

Chaveta. *Tecnol.* Llamada también cuña, órgano maquinal para afianzar las dos partes de un cojinete, los cubos á los árboles, etc.

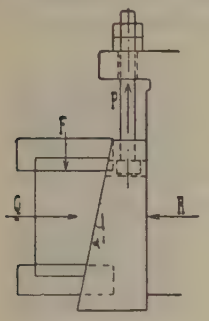

Fig. 1

Teoría de la cuña

Sea la chaveta representada en la figura 1. Suponiendo que no hay rozamiento, entre el esfuerzo P y el Q, el principio de las velocidades virtuales conduce á la relación

$$P = Q \text{ tang. } \alpha$$

Si se tiene en cuenta el rozamiento en las guías y es ρ el ángulo de rozamiento,

$$P = Q \text{ tang. } (\alpha + 2\rho)$$

Si P cambia de sentido, es decir, si se quiere deshacer la ligadura, suponiendo que hay la carga Q, se tiene

$$P_1 = Q \text{ (tang. } 2\rho - \alpha)$$

Si esta fuerza es positiva, la cuña ó chaveta será estable; es decir, basta el rozamiento para afianzarla ya que debe hacerse un esfuerzo contrario á P para efectuar la separación.

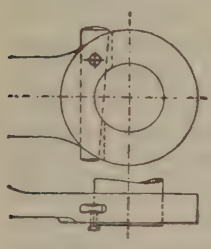

Fig. 2

Sin embargo, aun en estos casos, para mayor seguridad, se recurre á travesaños que hagan irreversible la cuña, atravesando agujeros abiertos en ella y en uno de los cuerpos que se ligan entre sí, ó se sujeta mediante una rosca (fig. 2).

Cuando la chaveta se introduce á martillazos, á cada golpe, se transmite á lo largo de la chaveta una onda elástica, que contribuye á su introducción. La figura 3 representa la unión de vástago y manguito mediante chavetas, é indica además las dimensiones relativas. Sea P la fuerza entre los dos vástagos que se afianzan.

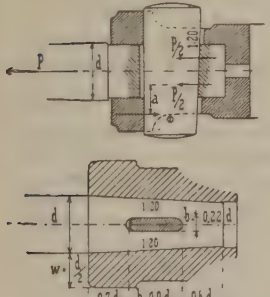

Figs. 3 y 3 bis

Unión de vástago y manguito mediante chaveta

El esfuerzo que soporta cada uno en la sección más delicada, no debe exceder del S que puede resistir el material. Si se admite que éste trabaja bien á 500 kg. por cm.^{2},

$$S = \frac{P}{\frac{\pi d^2}{4} - bd}$$

representando por d el diámetro del vástago y por b el grueso de la chaveta. Esta trabaja á flexión.

Puede calcularse como un sólido empotrado, sujeto á una carga P uniformemente repartida (figuras 3 y 3 bis).

La fórmula de la flexión, da siendo h el ancho,

$$P\frac{a}{2} = \frac{S_1 bh^2}{6}$$

S_1 es la fatiga admisible de la chaveta, que puede llegar á tomarse igual á 1,500 kg. por cm.^{2} en acero de buena calidad.

El esfuerzo cortante es por unidad de superficie,

$$\frac{P}{2bh}$$

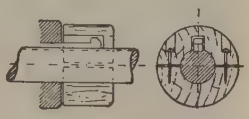

Fig. 4

Unión de un árbol á un cubo de madera

Para fijar los cubos á los árboles, se suele practicar el acoplamiento mediante chaveta al modo como se indica en las figuras 4, 5, 6 y 7. A veces llevan una ranura para introducir petróleo y facilitar así el desmontaje.

Fig. 5

Chaveta que obra por rozamiento

Fig. 6

Chaveta que obra por presión según la base

Fig. 7

Chaveta que obra por presión lateral

Si d es el diámetro del árbol, suelen tener un ancho $b = \frac{1}{5}d + 5$ mm., espesor $h = 0{,}6\ b$.

Algunas veces, la sección es cuadrada, y en este caso $h = b = 0{,}1\ d + 10$ mm. y hasta circular.

Las chavetas de unión de un volante ó rueda á un árbol trabajan á rozamiento (figs. 5 y 8), por presión según la base (figs. 6 y 9), y por presión lateral (figs. 7 y 10).

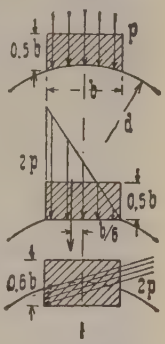

Figs. 8, 9 y 10

Teoría de la chaveta

Caso 1.° La fuerza es plb, siendo l la longitud de la chaveta.

El momento plb tang. $\rho\frac{d}{2}$ de esta fuerza no debe exceder el de torsión $0{,}2\ d^3 t_1$ que determina la rotura. El valor de t_1 en la fórmula

$$plb \text{ tang. } \rho\frac{d}{2} = 0{,}2\ d^3 t_1$$

no debe exceder 200 kg. por cm.^{2} Esto da un límite á p ó fija el valor de l si p se estima en 600 kg. por cm.^{2} como carga admisible.

Caso 2.° (fig. 9). Admitiendo una distribución rectilínea en la carga sobre la sección de contacto, de modo que la carga específica p en el centro sea p, en un extremo $2p$ y en el otro nula, se obtiene una resultante plb á una distancia $\frac{b}{6}$ del plano de simetría paralelo al eje, dando lugar á un momento $\frac{plb^2}{6}$. Equilibrado por la reacción de torsión $0{,}2\ d^3 t_2$ cabe decir lo mismo que antes. Con los mismos valores de p l y b, resulta $t_2 = 0{,}3$ á $0{,}6\ t_1$.

Caso 3.° Suponiendo que $2p$ es el valor de la presión, y que $\frac{1}{2}h = 0.2\ b$ es la profundidad de la

mortaja abierta en el árbol, se obtiene una fuerza $0{,}4\,plb$ á una distancia $\frac{d}{2}$ del eje cuyo momento es $0{,}2\,plbd$, igualándolo á $0{,}2\,d^3\,t_3$ resulta, para iguales valores de p, l, b, d, $t_3 = 1{,}2\,t_1$.

Bibliogr. Bach, *Maschinen elemente* (Leipzig); *Zeitschrift des Vereins Deutscher Ingenieure* (Berlín, 1904).

CHAVETERA. f. *Mec.* Agujero practicado por donde se introduce la *chaveta* (V. esta palabra).

CHAVETERO. adj. *Art. y Of.* V. PERNO CHAVETERO.

CHAVETTE (EUGENIO VACHETTE, conocido por). *Biog.* V. VACHETTE.

CHAVEYRIAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ain, dist. del Trevoux, cant. de Châtillon-sur-Chalaronne, á oril. del Irance, y á 5 km. de la est. f. c. de Miezierat; 980 h. Antiguo castillo de Brosses.

CHAVEZ. *Geog.* Fondeadero de Cuba, costa N. de la prov. de Santa Clara, mun. de Rancho Veloz, frente á los cayos Flamencos.

CHAVEZ (EZEQUIEL). *Biog.* Literato y político mejicano, n. en Aguas Calientes en 1868. Hizo sus estudios de derecho y luego fué nombrado profesor de psicología de la Escuela Nacional preparatoria de Méjico, habiendo sido posteriormente jefe de sección del ministerio de Instrucción pública, miembro del Consejo superior de educación y diputado. Se le considera como el introductor del estudio de la psicología moderna en su país, y ha dirigido la *Revista de la Instrucción pública mejicana*. Entre sus obras podemos citar: *Resumen sintético de los principios de moral de Herbert Spencer, Resumen sintético del sistema de lógica de John Stuart Mill, La educación nacional, Los rasgos distintivos de la sensibilidad como distintivos del carácter mejicano, Geografía elemental, Nociones de instrucción cívica, Méjico: su evolución social* (tomos 1.° y 2.°), y *Cuadro sintético de moral.*

CHAVEZ (FRAY JUAN DE). *Biog.* Uno de los seis primeros misioneros dominicanos que á las órdenes de fray Jerónimo de Loaiza, obispo de Cartagena de Indias, fueron en 1539 á evangelizar dicha parte de América, distinguiéndose por su celo en la predicación del Evangelio y conversión de los indios, junto con fray Juan de Zea, fray José de Robles y fray José de Avila.

CHAVEZ APARICIO (TRINIDAD). *Biog.* Misionero español, n. en Segovia en 1508 y m. en Cuba en 1582. Estudió en la universidad de Alcalá, ordenóse en Toledo (1530), y el mismo año se unió á algunos misioneros que se dirigían al Nuevo Mundo. Después de su llegada á Veracruz (1531), siguió el curso del Papaloapán y comenzó sus tareas misionistas con los padres Diego y Jerónimo de la Cruz. Convirtieron muchos indios, edificaron rústicas iglesias, y el padre CHAVEZ permaneció entre los indios después de la muerte del padre de la Cruz (1540). Continuó solo la misión, bautizó numerosos caciques, enseñóles el español y mejoró las costumbres de aquellos indígenas. Según Cardoso, el padre notó que los personajes indios bebían una mixtura espumosa llamada *œocolt;* la probó, recogió informes acerca de su composición y origen, estudió la planta del cacao y su cultivo, y, de regreso á España en 1570, dió á conocer el *chocolalt* que fué llamado *chocolate,* una corrupción de la voz india. M. en Cuba, en camino de Méjico nuevamente. Dejó una obra intitulada *Orígenes y cultivo de la planta del cacao.*

CHAVEZ (JORGE). *Biog.* Aviador peruano, m. en 28 de Septiembre de 1910. Cinco días antes se había elevado en un aeroplano Bleriot, partiendo de Briga con el intento de atravesar los Alpes, y cuando sólo le faltaban 20 m. para tomar tierra en Domodossola, una ráfaga de aire volcó el aparato cayendo CHAVEZ debajo del motor. Después de cuatro días de una agonía horrible murió el joven y heroico aviador, el primero que llevó á cabo tan difícil travesía. En el lugar de la catástrofe se ha elevado un monumento á CHAVEZ.

Jorge Chavez

CHAVIAES. *Geog.* Población y felig. de Portugal, dist. de Vianna, com. y conc. de Melgaço, en la antigua prov. del Miño, oril. izq. del río de este nombre; 652 h.

CHAVIBETOL. m. *Quím.*

$$\left.\begin{matrix} HO & (3) \\ CH_3 . O & (4) \end{matrix}\right\} C_6H_3 . CH_2 . CH_2 . CH : CH_2$$

Sinonimia: *betelfenol, alilguayacol.* Se encuentra en la esencia de las hojas del *Piper Betle.* Hierve á 254°.

CHAVICINA. f. *Quím.* Compuesto orgánico, semejante á la piperina, que se encuentra, según Buchheim, en la pimienta negra. Se distingue de la piperina por su gran solubilidad en el alcohol, el éter y el éter del petróleo, y, además, en que no es cristalizable. Con los ácidos forma sales como la piperina. A causa de su mayor solubilidad tiene el sabor más ardiente todavía que la piperina. En sus demás propiedades es muy semejante á esta última. Mientras que la piperina se desdobla, en piperidina y ácido piperidínico, la chavicina se desdobla, en igualdad de circunstancias, en piperidina y *ácido chavicínico,* que es amorfo y muy soluble en el alcohol.

CHAVICÍNICO (ACIDO). adj. *Quím.* V. CHAVICINA.

CHAVICOL. m. *Quím.*

$$C_6H_4 \begin{matrix} < CH_2 - CH = CH_2 \ (1) \\ OH \qquad\qquad (4) \end{matrix}$$

Llámase también *alilfenol.* Es el paraoxialilbenzol. Se encuentra en la esencia de *betel* (V. esta palabra). Su solución alcohólica toma color azul obscuro con el cloruro férrico.

CHAVIDA. *Geog.* Ald. de la prov. de Segovia, t. m. de Santiuste de Pedraza.

CHAVIGNON. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Soissons y cant. de Vailly; 1,025 h. Iglesia del siglo XIII. Su est. más próxima es Chailvet, á 3 km.

CHAVIGNY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Meurthe y Mosela, dist. y cant. de Nancy, á oril. del Presle; 1,115 h. Su est. más próxima es Neuves-Maisons, á 2 km.

CHAVIGNY ó CHEVIGNY (JUAN AMADO). *Biog.* Teólogo y astrólogo francés, n. en Beaune (1524-1604). Entre sus numerosas obras cabe citar: *Commentaires sur les Centuries et Pronostications du feu maistre Michel de Nostradamus, contenant sommairement les guerres, divisions particulières,* etc. (París, 1596), y *Pléiades divisées en sept livres. où est l'exhortation des antiques prophéties* (Lyón, 1603).

CHAVIGNY (TEODORO CHEVIGNARD). *Biog.* V. CHEVIGNARD.

CHAVIGNY DE LA BRETONNIÈRE (FRANCISCO). *Biog.* Aventurero francés del siglo XVII. Religioso benedictino, en su juventud, se fugó un día á Amsterdam con los fondos del convento y allí se dedicó á la literatura. Alentado por el éxito de algunos trabajos satíricos, escribió un libelo titulado *Le cochon mitré*, en el cual quedaban muy mal parados los personajes más considerables de la época, especialmente Le Tellier, arzobispo de Reims. Louvois, hermano del prelado, quiso vengarse, y al efecto envió á un emisario suyo á Amsterdam que pudo apoderarse de CHAVIGNY y le condujo á Francia. Preso primero en la Bastilla, fué sacado de la histórica prisión en 1685 y conducido al monte de San Miguel, donde fué encerrado en una jaula de hierro, en la que permaneció trece años. Al salir estaba completamente loco. Del libelo, objeto de su desgracia, se han hecho varias ediciones, habiendo sido reimpreso en el tomo IV de las *Variétés historiques et littéraires*, de Fournier (París, 1850).

CHAVILLE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles y cant. de Sèvres; 3,030 h. Industria de productos químicos. En tiempo de Luis XIV, el ministro de la guerra Luvois, edificó un castillo que de manos del Estado pasó á ser propiedad privada, hasta que fué demolido. Est. f. c. de París á Versalles.

CHAVIN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Corgo. ‖ V. SANTA MARÍA DE CHAVIN.

CHAVIN. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huari; 3,200 h. La pobl. tiene 1,000 h. y dista 40 km. de Huari. Está en la oril. izq. del río Puccha á 3,177 m. de a. Aguas termales sulfurosas á 45°. A unos centenares de metros del pueblo, camino á las fuentes sulfurosas, hay algunos restos notables de la antigüedad. Llama la atención una gran pared sit. á la der. del camino, y formada de piedras bien canteadas y reunidas entre sí por argamasa. Es una pequeña muestra del admirable castillo de CHAVIN, construído durante la dominación de los incas. Por los restos existentes se deduce que este castillo era de forma rectangular con dos alas que se adelantaban hacia el río. Los habitantes de la pobl. utilizan las piedras de estas ruinas para construir sus viviendas. Se conservan intrincados subterráneos que forman un laberinto de galerías de socavones de un ancho de 80 á 175 cm. y un alto de 160 á 190 cm. Tienen paredes de piedra y el techo de grandes losas que se apoyan en dichas paredes. Las piedras son de arenisca y algunas de granito. En el centro del edificio hay una columna de piedra, que tiene la forma de un prisma triangular de dos m. de a. Lleva esculpidas muchas culebras enroscadas, varios ojos y bocas con grandes colmillos, cuyo significado se ignora. También se halla desenterrada una piedra de granito de 188 cm. de largo por 70 de ancho y 15 de grueso, con dibujos todavía más complicados que los de la columna y revelan un fino trabajo de sorprendente simetría. Fué conducida á Lima por orden del presidente Pardo en 1874, y su peso es de unos 542 kg. El historiador Cieza de León, referente á estas ruinas, dice lo siguiente en la *Crónica del Perú*, cap. LXXXII: «Entre los aposentos antiguos se ve una fortaleza grande o antigualla, que es una á manera de cuadra, que tenía de largo ciento y cuarenta pasos y de ancho mayor, y por muchas partes della estan figurados rostros y talles humanos, todo primísimamente dorado; y dicen algunos indios que los ingas, en señal de triunfo por haber vencido cierta batalla, mandaron hacer

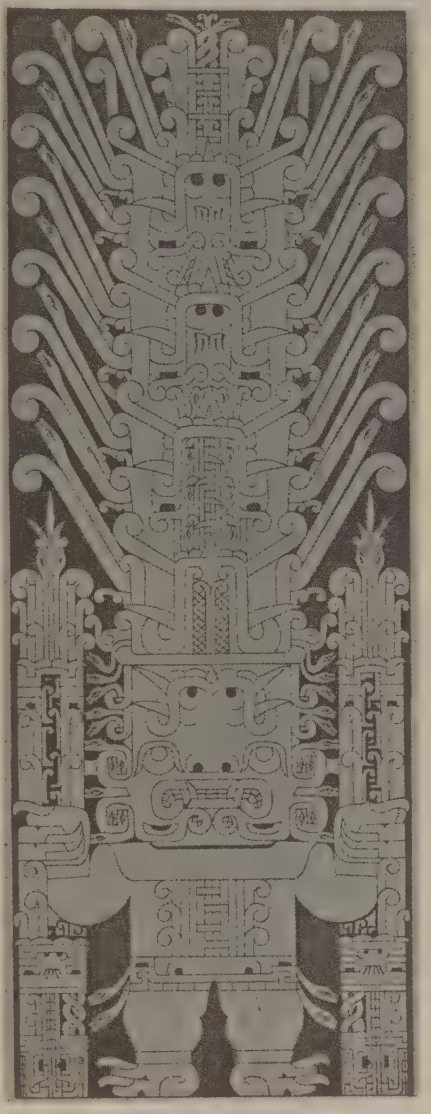

Jeroglíficos del monolito de Chavin

aquella memoria, y por tenerla para fuerza de sus aliados. Otros cuentan, y lo tienen por mas cierto, que no es esto, sino que antiguamente, muchos tiempos antes que los ingas reinaren, hubo en aquellas partes hombres a manera de gigantes, tan crecidos como lo demostraban las figuras que estaban esculpidas en las piedras; y que con el tiempo, y con la guerra grande que tuvieron con los que agora son señores de aquellos campos, se disminuyeron y perdieron, sin haber quedado dellos otra memoria que las piedras y cimientos que he contado.» Cualquiera que sea la aplicación dada á las construcciones de CHAVIN, ya sea que precedieran á la conquista por los incas del territ. de Conchucos, como parece lo

más probable, ó se edificaran por ellos, no puede negarse que este monolito es uno de los más valiosos restos que nos quedan del antiguo Perú. Tanto esta piedra como la columna triangular del centro del subterráneo y otros restos antiguos, se relacionan

Chavin.—Monolito del subterráneo

entre sí, siendo de notar el bajo relieve del puente de la misma pobl. sobre el río Mariash, de que habla Wiener (*Perou et Bolivie*, pág. 574), grabado en un trozo de esquisto pizarroso amarillento. A estas piedras hay que agregar también las que citan Rivero y Tschudi: una encontrada á una legua de la ciudad de Huari, y otra en la misma pobl. de CHAVIN. El señor Polo hace notar la semejanza del ídolo que hay en la piedra que nos ocupa y otro de las ruinas mejicanas de Palenque.

Bibliogr. José Toribio Polo, *La Piedra de Chavín*, en el *Boletín de la Soc. Geográfica de Lima* (Lima, 1899).

CHAVIN. *Geog.* Río del Perú, tributario del Pucchа. ‖ Hacienda del dep. de Ancachs, prov. de Huarás, dist. Independencia; 400 h. ‖ Pobl. y dist. de la prov. de Dos de Mayo, dep. de Huánuco; 3,300 h., de los cuales 1,250 en la pobl. ‖ Pobl. y dist. de la prov. de Castrovirreina, dep. de Huancavélica; 1,500 h., de los cuales 815 en la pobl.

CHAVIN DE HUÁNTAR. *Geog.* V. CHAVIN (prov. de Huari).

CHAVIN DE PARIARCA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Huánuco, prov. de Dos de Mayo, á oril. del Chavin; 3,400 h. Fáb. de jergas y bayetas. Agricultura.

CHAVINCHA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Ocota; 185 h.

CHAVINDA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Zamora; 4,000 h., la mitad de ellos en la pobl. Est. f. c. central.

CHAVINI. *Geog.* Pampa del Perú, en el camino de Andamarca á la montaña, con ruinas de un fortín construído por los misioneros.

CHAVINILLO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Huánuco, prov. de Dos de Mayo, dist. de Ovas; 930 h. Ruinas de varios castillos de la época de los incas, serie de fuertes sit. á ambos lados de una quebrada á 3,482 m. de a. El más notable es el llamado de Urpis, á 30 km. de Tuntamayo, de piedra labrada. Comunicaban unos con otros por caminos y un acueducto del que se observan vestigios todavía.

CHAVIÑA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Sancos, á 3,356 m. de a.; 1,000 h. ‖ Hacienda del dep. de Arequipa, prov. de Camaná, dist. de Acarí; 218 h. ‖ Punta de la costa á los 16° 9′ 10″ lat. S. También se llama de Lobo.

CHAVISQUE. m. *prov. Aragón.* LODAZAL.

CHAVIV (JACOBO BEN). *Biog.* Sabio rabino español del siglo XV. Residía en Zamora y fué expulsado de España con los demás judíos en 1492. Escribió una obra muy interesante titulada *Haim-Israel* (Fuente de Israel). ‖ Su hijo *Hevi ben Chaviv*, m. en 1550; escribió *Consultas legales*.

CHAVLI. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Kovna. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, cerca de las fuentes del río Checchuva; 7,700 h. Est. f. c. de Vilna á Liban.

CHAVÓ. (Etim. — ¿Del sánsc. *yabas*, joven?) m. *Germ.* Chaval, niño, criatura.

CHAVONIS. m. Tela de algodón de las Indias.

CHAVORES. m. pl *Germ.* CRIATURAS.

CHAVROCHES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Allier, dist. de Lapalisse y cant. de Jaligny; 885 h. Est. f. c. de Lapalisse á Dompierre.

CHAWLEIGH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Devon, á oril. del Dart, y á 3 km. de la est. f. c. de Eggesford; 620 h.

CHAXIM. *Geog.* Pobl. del Brasil, Est. de Santa Catalina, cerca de las fuentes del Timbó.

CHAY (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de Saintes y cant. de Saujón; 500 h. Su est. más próxima, la cap. del cant., á 5 km.

CHAYA. f. *Chile* y *Arg.* Diversión de echarse agua, perfumes, flores, serpentinas, etc., en el carnaval. ‖ *Jugar la* CHAYA. ‖ MOJADURA. ‖ Casquete de la regadera por el cual sale el agua. ‖ Casquete de las mangas que usan los jardineros para regar, y también el que se pone en las cañerías de las fuentes y por el cual sale el chorro de agua. ‖ *Méj.* Planta de grandes hojas que se come en potaje. ‖ En el Japón, casa pública donde se sirve el te.

CHAYA. (Etim. — Del araucano *challa*, olla.) f. *Chile.* Sartén sin mango, grande y de hierro, que se usa para lavar las arenas auríferas meneándola con las manos. ‖ BATEA.

CHAYA. *Bot.* En la India es la *Oldenlandia umbellata*.

CHAYA. *Mit.* Diosa brahmánica, hija de Vicvakarman, el Efaistos índico, hermana de Sandjna y esposa de Surya. Es personificación de la sombra, y no pudiendo Sandjna resistir el fuego de Surya (el Sol), se hizo invisible, dejando en su puesto á CHAYA, que tuvo tres hijos: el río Tapati; Savarni, la octava Manon, y Cani, Dios del planeta Saturno.

CHAYA BOCH. *Mil. ant.* Tercer jefe de los genízaros, que según el *Dic. mil.*, de D. W., heredaba á los soldados de este cuerpo que no tenían herederos forzosos. «Otra de sus prerrogativas era el nombramiento de sus oficiales subalternos para los gobiernos de plazas de armas.»

CHAYA. *Geog.* Tres ald. del Perú, en la prov. de Carabaya, dist. de Ollachea (150 h.), Corani (400 h.) y Macusani (185 h.).

CHAYAHUÉ. *Geog.* Rada del puerto de Abtao (Chile), á los 41° 47′ lat. S. en la salida NO. del canal que separa la isla de Abtao del continente. ‖ Cas. en la costa continental, dep. de Carelmapu.

CHAYALA. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Chayanta; 2,300 h.

CHAYÁN. *Geog.* Nombre de dos ald. de la prov. de Pontevedra, t. m. de Moraña. ‖ V. SANTA MARÍA DE CHAYÁN.

CHAYANTA. *Geog.* Prov. de Bolivia, dep. de Potosí, entre las prov. de Charcas, al N.; Frías, al S.; Yamparáez, al E., y Abaroa, al O., con 8,841 km.² y 53,000 h. Terreno montañoso, clima frío en la cima y templado en los valles. Minas de plata, estaño y oro. Aguas termales. Contrafuertes de la cordillera central, cordillera de Levichuco y cerro Hermoso. Ríos Pilcomayo, Marcoma y Grande de Chayanta. Carretera á Sucre y Challapata. Pobls. principales Colquechaca (cap.) y Ayoma. En 1780 se sublevaron en ella los hermanos Catari. En 14 de Noviembre de 1813 los realistas derrotaron á los patriotas en el campo de Ayoma. ‖ Cant. y pobl. de la prov. de Charcas, dep. de Potosí; 5,300 h. ‖ Cordillera y río de la prov. de Chayanta, que se alza en la parte N. y de ella sale el río que es afl. de la der. del Grande.

CHAYAR. v. a. *Arg.* MOJAR.

CHAYASA. *Geog.* Lug. y cant. de Bolivia, dep. de Tarija, prov. de Méndez; 1,400 h.

CHAYAVITAS. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Loreto, prov. del Alto Amazonas, dist. de Jeveros; 400 h.

CHAYÉN. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, gob. del Neuquén. Hacia el S. se elevan las sierras de Rosa.

CHAYERO, RA. m. y f. *Chile.* Persona que juega á la chaya.

CHAYLA (FRANCISCO ANGLADE DEL ANGLADE DU). *Biog.* Sacerdote francés, más conocido por el abad du Chayla, n. en la diócesis de Mende en 1650, asesinado en Pont de Montvert en 24 de Julio de 1702. Perteneciente á una noble, pero pobre familia, fué destinado á la Iglesia, y entró en el seminario de las misiones extranjeras, pasando después á Siam. Al regresar á Francia, fué nombrado prior de Laval, vicario del obispo de Mende y arcipreste de los Cevennes en 1687. Hombre instruido, elocuente y celoso, pero fanático, su gestión, que llegó muchas veces hasta un rigor inconcebible, le creó numerosos enemigos, y aun cuando el protestante Court de Gebelin debió exagerar en su apreciación sobre la personalidad de du CHAYLA, es indudable que su excesivo celo le llevó á veces hasta la crueldad. Cuando á principios de 1702 emprendió una visita pastoral, fué avisado por algunos de sus amigos del peligro que corría, pero como era valeroso y decidido, no vaciló en cumplir su deber, y en Julio llegó á Pont de Montvert, donde había encerrados buen número de presos por causas religiosas y que esperaban el suplicio. En 23 de Julio, cuando llegó el subdelegado de la Intendencia, encargado de la instrucción previa, los naturales del país se pusieron de acuerdo para salvar á los presuntos condenados, y el 24 por la noche penetraron en la casa donde se alojaba el abate, que servía á la vez de prisión, y después de poner en libertad á los presos, incendiaron el edificio. Du CHAYLA se escapó por un balcón, pero en la caída se rompió una pierna, y conducido en medio de insultos y golpes á la plaza pública, donde el populacho se arrojó sobre él recibiendo 57 heridas.

CHAYMA. *Ling.* Uno de los dialectos de la lengua de los caraibos, que se habla en algunas regiones del NE. de la América del Sur.

CHAYO. m. *Chile.* Coladero que usan los albañiles.

CHAYO, CHAYITO. f. dim. fam. de ROSARIO (nombre de mujer).

CHAYOK. *Geog.* V. SHAIOK.

CHAYOPINES. *Etnogr.* Indios de Méjico del grupo tejano coahuilteca.

CHAYOS. *Etnogr.* Indios del primitivo Uruguay, á oril. del río Negro, vecinos de los charrúas, con los cuales se aliaban.

CHAYOSO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, t. m. de Maceda.

CHAYOTE. (Etim. — Del mej. *chaiotl.*) m. Fruto de la chayotera. ‖ CHAYOTERA. ‖ fig. *Hond.* Persona cobarde. ‖ fig. *Costa Rica.* Hombre soso, torpe ó sin gracia, por alusión á lo insípido de dicha fruta.

CHAYOTE. *Geog.* Cerros de Costa Rica, en los estribos del volcán Poás.

CHAYOTE DE CUBA. *Bot.* Es el fruto del *Sechium edule.* El género *Sechium* P. Browne ó *Chayota* Jacq. es de la familia de las cucurbitáceas, sicioideas y tiene un óvulo colgante, ovario unilocular, flores pentámeras, anteras libres, fruto carnoso, asurcado y cuya semilla germina ya en él; arbusto trepador, con pelos ásperos, hojas acorazonadas, angulosas ó lobuladas, zarcillos de tres á cinco ramas, flores pequeñas, blanquecinas, femeninas y masculinas en la misma axila, fruto grande, á menudo espinoso. En la América tropical crece espontáneo y cultivado, y se le ha aclimatado en Argelia y Andalucía. Una hectárea con 10,000 plantas da hasta 130.000 frutos de unos 600 á 700 gr. cada uno.

Chayote

Se conocen del chayote diferentes variedades cultivadas que se distinguen entre sí principalmente por la forma y tamaño de los frutos. La multiplicación de la planta, que sólo prospera en climas bastante cálidos y no expuestos á heladas, se realiza siempre por semillas (algunas veces se dejan germinar éstas en el mismo fruto); los frutos se aprovechan para alimento del hombre (cocidos) ó del ganado.

CHAYOTERA. f. *Bot.* Planta que da el chayote.

CHAYOTEZTLE. (Etim.—¿Del mej. *chayutli,* y *teztli,* masa de harina?) m. Raíz de la chayotera.

CHAYPI. *Geog.* Lug. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Parinocochas, dist. de Pullo, á 3,205

m. de a. En los cerros próximos hay minas de oro, plata y cobre.

CHAYX ó CHAYS (Luis). *Biog.* Pintor francés, n. en Marsella hacia 1740 y m. en París en 1810. Fué discípulo de David y Beaufort, pensionándole para realizar un viaje de estudios por Italia, el coleccionista Luis de Borély, cuyo hermoso palacio decoró el artista al regresar á Marsella. El Museo de Longchamps (Marsella) posee un cuadro original de Chayx y varias copias.

CHAZA. (Etim.—Del franc. *chasse.*) f. En el juego de la pelota, suerte en que ésta vuelve contrarrestada, y se para ó la detienen antes de llegar al saque. ‖ Señal que se pone donde paró la pelota. ‖ amer. *Perú.* La parte interior del puerto donde se estacionan las embarcaciones menores, y también la parte del muelle por donde se desembarca.

Chazas corrientes. Condición que se suele poner por ventaja en el juego de la pelota, por la cual el que da la condición debe dejar correr la pelota que el contrario le vuelve. ‖ Hacer chazas. fr. *Equit.* Mantenerse el caballo sobre el cuarto trasero, adelantando terreno á saltitos con las manos siempre levantadas. ‖ Rechazar la chaza. fr. Volver á hacer la chaza, por duda que hubo en ella.

Chaza. *Mar.* En los antiguos buques de guerra se llamaba *chaza* el espacio comprendido entre las dos postas de una batería incluyendo el espacio que le correspondiese en cubierta hasta la crujía. ‖ Véase Rancho en su primera acep.

Chaza. *Geog. ant.* Ciudad de Egipto, sit. en la confl. de dos ríos procedentes del lago Kataraktus.

CHAZADOR. m. En el juego de pelota el pelotero ó muchacho que presenta las que han de servir para aquél. ‖ El que no juega, pero cuida de señalar el sitio de la chaza. ‖ *Mil. ant.* El oficial encargado de señalar los alojamientos. ‖ *Equit.* D.cese del caballo inclinado á hacer chazas ó medias corvetas.

CHAZAL (Antonio). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1793-1853). Fué discípulo de Misbach, Spaendonck y Bidault. Dedicóse á la pintura de flores, frutas y animales, para la ilustración de obras científicas. En 1840 pintó 40 estudios de plantas para la Escuela de Medicina de Lexington (Estados Unidos); además de esta clase de trabajos, produjo algunos cuadros de relativo mérito, de los cuales se conservan algunos en los Museos de Amiens, Bagnères-de-Bigorre, Château-Thierry, Lyón, Valenciennes y Versalles. Publicó las obras: *Leçons de Tapisserie* (París, 1822), *Flore Pittoresque ou recueil de Fruits et de Fleurs* (París, 1825) y *Enseignement complet du dessin* (París, 1841). Fué profesor de dibujo en el Jardín de Plantas de París.

Chazal (Carlos Camilo). *Biog.* Pintor y litógrafo francés, n. en París (1825-1875). Fué discípulo de Drolling y Picot, y se dedicó á la pintura de retratos y asuntos bíblicos. Poseen obras de este artista los museos de Montpellier, Saint-Etienne, Château-Thierry y Dieppe (retrato del compositor Saint-Saëns). Era hijo de Antonio Chazal.

Chazal (Carlos Manuel Felix, barón). *Biog.* General belga, hijo del convencional, n. en Tarbes y m. en Pau (1808-1892). Tomó una parte activa en la revolución de 1830 y contribuyó poderosamente á librar á Amberes de un bombardeo atravesando las líneas enemigas con grave peligro de su vida y conferenciando con el general enemigo. Terminada la guerra, se le reconoció el empleo de coronel (1831), y no tardó en ser ascendido á general. Fué después muchas veces ministro de la Guerra, y se distinguió, no sólo por su capacidad administrativa, sino también por su elocuencia que le proporcionó ruidosos triunfos en el Parlamento. En los últimos años de su vida trabajó mucho, sin poder obtenerlo, por la adopción en Bélgica del servicio militar obligatorio. En 1908 se le erigió una estatua en el campo de Beverlo, debida al escultor Desanfam.

Chazal (Francisco). *Biog.* Historiador y monje de la Congregación de San Mauro, n. en Meimac (Lemosín) y m. en 1729. Profesó la Regla de San Benito en el monasterio de San Agustín de Limoges (1694) y fué superior de diversos conventos en los cuales se ocupó en escribir su historia, como lo hizo en San Pedro de Brantome y en San Majencio en Poitou, donde compuso también el oficio del Santo Patrón del monasterio. En San Benito sobre el Loira ó Fleury, escribió dos grandes volúmenes acerca de dicha abadía, para donde fué nombrado superior en 1717, acabando la historia en 1725, que se conserva en la biblioteca de Orleáns. También se le debe una *Noticia* de los ms. de Fleury, que acabó en 1724. Compuso asimismo los oficios de la *Translación é Ilación* de San Benito. Nombrado en 1723 prior de Pontlevoy, también compuso la historia de esta abadía, cuyo autógrafo se halla en la biblioteca de Blois, y copia en la Nacional de París.

Chazal (Juan Pedro). *Biog.* Político francés, n. en Pont-Saint-Esprit y m. en Bruselas (1766-1840). Ejercía la profesión de abogado en Toulouse, cuando estalló la Revolución, siendo uno de sus entusiastas desde el primer momento, por lo que fué nombrado secretario de uno de los comités insurreccionales. Elegido diputado convencional por el Vard, votó la muerte del rey. Hizo votar un acuerdo también para que el tribunal revolucionario entrase de nuevo en actividad, y habiéndose enemistado con Robespierre, se retiró á la vida privada, hasta la caída de aquél. Después fué miembro del Comité de Salvación Pública, y en Septiembre de 1795 marchó al Ardeche para combatir los manejos realistas. Formó parte del Consejo de los Quinientos y contribuyó al golpe de Estado de 1796. Favoreció á Napoleón, reemplazó en la presidencia de la Asamblea á Luciano Bonaparte, fué uno de los redactores de la Constitución de 1799 y formó parte del Tribunado. Por último, fué prefecto de varios departamentos, y en 1810 Bonaparte le concedió el título de barón, siendo proscrito por la Restauración en 1816. Escribió una obra titulada *J. P. Chazal a ses anciens collègues les membres du Tribunat.*

CHAZALLÓN (Antonio María Remigio). *Biog.* Sabio ingeniero hidrógrafo francés, n. y m. en Desaignes, Ardèche (1802-1872). Descubrió importantes leyes relativas á las mareas, inventó un instrumento para abreviar ciertas operaciones hidrográficas, y el *mareógrafo*, que por sí mismo traza las fases de la marea. Fué diputado á la Asamblea Constituyente de 1848 é individuo correspondiente de la Academia de Ciencias. Escribió la obra titulada *Le pilote français* y numerosas memorias, y fundó el *Annuaire des Marées.*

CHAZAN. m. Ministro de la sinagoga que elige á los que han de leer la ley.

CHAZAR. v. a. Detener la pelota antes que llegue á la raya señalada para ganar. ‖ Señalar el sitio ó paraje donde está la chaza.

Chazar. (Etim. — De *chazo.*) v. a. *prov. Gal.* Apretar los aros á las pipas con el chazo ó chazona.

CHAZAY D'AZERGUES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villefranche y cant. de Anse. Sit. en la oril. izq. del Azergues; 950 h. Est. f. c. de París á Lyón.

CHAZE (La). *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Lozère, dist. de Marvejols y cant. de Aumont; 525 h. Su est. más próxima es la cap. del cant., á 4 km.

CHAZEAU. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loira, dist. de Saint-Etienne y cant. de Firminy; 855 h. Su est. más próxima es la cap. del cant., á 4 km.

CHAZÉ-HENRY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. del Segré y cant. de Pouancé, á oril. de un afl. del Araise; 965 h. Hornos de cal. Est. f. c. de Chateaubriand á Laval.

CHAZELET. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Indre, dist. de Le Blanc y cant. de Saint-Benoît-du-Sault; 480 h. Iglesia con las tumbas de Guillermo de Aubusson y su esposa Luisa de La Trémouille. Castillo del siglo XV perteneciente á la familia de Aubusson. Su est. más próxima es Célon, á 6 km.

CHAZELLES. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Angulema y cant. de La Rochefoucault, á oril. del Bandiat; 1.160 h. Canteras de piedra. Comercio de granos. Templo del siglo XIII. Est. f. c. de Quéroy á Nontron.

Chazelles (Juan Mateo de). *Biog.* Astrónomo francés, n. en Lyón (1657-1710). En 1685 fué nombrado profesor de hidrografía de Marsella, viéndose su clase sumamente concurrida. Levantó un nuevo mapa de las costas de Provenza, visitó Grecia, Turquía y Egipto, y midió las pirámides con objeto de demostrar la invariabilidad de los meridianos. En 1695 ingresó en la Academia de Ciencias, en cuyas *Memorias* publicó varios trabajos. *El Neptuno francés* publicó algunos mapas suyos.

CHAZELLES-SUR-LAVIEN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loira, dist. de Montbrison y cant. de Saint-Jean-Soleymieux; 710 h. Su est. más próxima es la cap. del cant., á 6 km.

CHAZELLES-SUR-LYÓN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loira, dist. de Montbrison y cant. de Saint-Galmier, en las cercanías del Coise; 5.625 h. Industria de seda, sombreros y salazón. Vestigios de una encomienda de los caballeros de la orden de Malta. Est. f. c. de Lyón.

CHAZEMAIS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Allier, dist. de Montluçon y cant. de Huriel, cerca del Quengne; 965 h. Su est. más próxima es Vallon-en-Sully, á 9 km.

CHAZERAND (Alejandro Claudio Luis). *Biog.* Pintor francés, n. en Bensanzón (1757-1795). Fué discípulo de Wyrsch, y en su corta carrera produjo diversas obras religiosas que se conservan en el Museo y en varias iglesias de Besanzón.

CHAZERON. *Geog.* Grupo de chozas y castillo en una altura sobre Châtel-Guyon, á distancia de 3 km. de este último.

CHAZÉ-SUR-ARGOS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Segré y cant. de Candé, en las rib. del Argos; 1.385 h. Hay un castillo denominado Raguin. Est. f. c. de Nantes á Segré.

CHAZET (Andrés Renato Polidoro Alissan de). *Biog.* Literato francés, n. en París (1775 1840). Después de terminar sus estudios, viajó por Italia y Alemania, y al regresar fijó su residencia en París, donde se dedicó á la literatura dramática y escribió en poco tiempo más de 150 obras teatrales, sin contar un gran número de poesías de circunstancias, por lo que fué llamado *el Inevitable*. Monárquico exaltado, escribió muchos artículos para el periódico *Le Déjeuner*, por lo que figuró en la lista de deportados del 18 Fructidor. Después de la Restauración fué redactor de *La Quotidienne*, bibliotecario de los castillos de Versalles y de Trianón y censor dramático. Entre sus numerosas obras dramáticas, cabe citar: *Le concert d'Arlequin, Il faut un état ou la revue de l'an VI* (1798), *L'amour et l'argent, Champagnac et Suzette* (1800), *Mademoiselle Gausin, France et Espagne, ou les deux familles; Le fils par hasard, La comédie dans le foyer, Les russes en Pologne* (1812), *Le rameau de roses, L'amant soupçonneux, L'école des gourmands, L'officier de quinze ans, Malheureux!, La ligue des femmes, Les trois journées* (1818), *Le mari juge et partie*, y *Je m'emancipe*. Escribió, además: *Eloge de P. Corneille* (1808), *Eloge historique du duc de Berry* (1820), *Louis XVIII ou récit exact et authentique de ce qui est passé aux Tuileries les 13, 14, 15 et 16 Sept. 1824* (1824), y *Mémoires, souvenirs, oeuvres et portraits* (París, 1837).

CHAZEY-BONS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ain, dist. y cant. de Belley; 665 h. Est. f. c. de Saint-André-le-Gaz á Virieu-le-Grand.

CHAZEY-SUR-AIN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Ain, dist. de Belley y cant. de Lagnieu, á oril. del Ain. Su est. más próxima es Maximieu, á 6 km.

CHAZILITA. *Rel.* Monje musulmán, perteneciente á una orden fundada, á lo que parece, hacia fines del siglo XIII por Chazily.

CHAZK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Minsk y dist. de Sluzk.

CHAZO. (Etim. — De *chas*, por onomatopeya.) m. *Carp.* Corte que hacen con el hacha los carpinteros en el corte de un madero, ó con la azuela en un tablón para labrarlos á plan.

Chazo. (Etim.—Del fr. *chassoir*.) m. *Carp.* Cuña grande que emplean los toneleros para apretar los aros de cubas y toneles. Se hace de madera de encina ó nogal y también los hay de hierro, cuando los aros son de esta madera.

Chazo. *Mar.* Cata ó corte que se practica en cualquiera pieza ó punto de un buque, cuando se quiere reconocer el estado de la madera. Para ello se sacan con la azuela unas astillas planas y delgadas, á manera de virutas, que dejan al descubierto cualquiera deficiencia que pudiera tener dicha madera. || Cada una de las señales equidistantes que hacen los calafates en las piezas de construcción, sean mástiles ú otras, cuando han de labrarse á la brusca, para determinar la respectiva cantidad de madera que ha de quitarse y dejarse en cada uno de estos puntos.

CHAZÓN. *Geog.* Pobl. y pedanía de la prov. de Córdoba (Rep. Argentina), dep. Tercero Abajo; 1,800 h. Est. f. c. línea de Firmat á Río Cuarto.

CHAZONA. f. *prov. Gal.* El chazo de tonelero. Se llama también *andavia*.

CHAZUMBA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Huajuapan de León, á 1,625 m. de a.; 1.500 h.

CHCHALTA. *Geog.* Manantiales de Rusia, gob. de Kutais, en las faldas O. de los montes Kumachta, á oril. del Kodor, en el cír. de Sukhum.

CHDANIKHA. *Geog.* Río de Siberia, gob. general de Irkutsk, prov. y dist. de Ienisseisk. Corre

de NE. á SE. y des. por la der. en el Tunguska inferior ó septentrional, afl. del Ienissei, después de un curso de unos 200 km.

CHE. f. Nombre de la letra Ch.

¡Che! *Amér.* Interjección que sirve para expresar alegría, dolor, admiración, desprecio, etc., ó bien para llamar la atención de una persona. ‖ Usase también en el reino de Valencia.

Che. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Yucatán, mun. y partido de Valladolid.

Che ó Chê. *Mús.* Instrumento musical originario de la China. Consiste en una caja sonora convexa y de forma trapezoidal sobre la que se extienden en sentido diagonal 16 cuerdas que se puntean con los dedos. En el interior de la caja hay un hilo de acero que forma una espiral, que se mueve á ritmo cuando se tañe el instrumento. Las cuerdas están sostenidas por clavijas cuadradas. Afinado el instrumento produce los sonidos números 30, 32, 34, 37, 39, 42, 44, 46, 49, 51, 54, 56, 58, 61, 63 y 66 de los índices acústicos. Este es el tipo general, pero hay algunos instrumentos de esta especie que tienen 25 ó más cuerdas.

CHEADLE. *Geog.* Ciudad y parr. de Inglaterra, cond. de Chester, en las márg. del Mersey, con est. en la línea central. Iglesia antigua reconstruída en el siglo XVI. La ciudad tiene 16,830 h. y la parr. 19,966. ‖ Ciudad de Inglaterra, cond. de Stafford, con est. f. c. Minas y fab. de tejidos, de artículos de latón, cobre, etc.; 4,883 h.

CHEADLE HULME. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Chester, con est. f. c. Iglesia de estilo gótico. Asilo de huérfanos; 1,538 h.

CHEAM. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Surrey, con est. f. c. Posee una iglesia de estilo sajón y una casa de madera donde residió la reina Isabel algunos días; 2,185 h. Se firmaron en la misma los preliminares de la paz entablada entre el duque de Yorkcérster y lord Walpole, en 1312.

CHEAT. *Geog.* Río de los Estados Unidos; n. en los Alleghanny, cerca de Huttonsville, en el Est. de Virginia occidental y, después de un curso de 200 km. durante el cual penetra en el Est. de Pensilvania, regando el cond. de Jayette, tributa en la oril. der. del Monongomela.

CHEATHAM. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos. Est. de Tennessee; 1,000 km.² y 10,500 h. Lo atraviesan los ríos Cumberland y su afl. Harpeth. Cap. Ashland City.

Cheatham (Benjamín Franklín). *Biog.* General norteamericano, n. en Nashville en 1816. Ingresó en el ejército en 1846 como capitán de un regimiento de voluntarios que fué á Méjico en dicho año. Al siguiente, siendo ya coronel, se distinguió mandando el tercer regimiento de voluntarios de Tennessee y en 1861, habiendo manifestado sus simpatías por los confederados, ascendió á brigadier. Se encontró en la batalla de Belmont, mandó una división durante las operaciones contra el Kentuky (1862) y se distinguió especialmente en la batalla de Perrynville, por lo que fué ascendido á mayor general. Después asistió á las acciones de guerra de Chickamanga y de Chattanoga, y en 1864 á la de Franklín, donde fué herido gravemente.

CHEBALOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. de Busuluk, lindando con el gob. de Ural y en las márg. de un afl. del Busuluk. Minas de topacios y amatistas.

CHEBALSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, termt. militar del Don, dist. de Rostof, á los bordes del golfo de Tangarog, mar de Azof.

CHEBANSE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Iroquois, con est. en la l. f. de Chicago á San Luis. Comercio de cereales y harinas; 840 h.

CHEBANZOVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Moscou, dist. de Podolsk, con est. en la l. t. de Moscou á Skopin.

CHEBARA. *Geog.* Isla de la Arabia turca, frente á Akra, vilayeto de Hedjaz, en la costa E. del mar Rojo. Su acceso es peligroso por los muchos escollos que la rodean.

CHEBBUL. *Geog.* Pobl. de Turquía asiática, dist. y valiato de Alepo, sit. en el punto en que el Deheb des. en el lago Sabcha.

CHEBDEZ. *Geog.* y *Arqueol.* Monumento sit. en uno de los desfiladeros de los montes Bisutun (Persia), cerca de Kermisin y que según los geógrafos árabes representa al rey Cosroes Parviz, montado en su caballo *Chebdiz*. Siguiendo la opinión de los mismos, la obra fué ejecutada por un artista llamado Katur, hijo de Sennamar.

CHEBEKINO ó CHEBIAKIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kursk, dist. de Bielgorod, en las márg. del Donez. Refinerías de azúcar; 1,340 h.

CHEBELI. *Geog.* Río de Abisinia; n. en las mesetas de Etiopía y se dirige hacia el SE. Cruza el país de los Gallas, penetra en la Somalia italiana y des. en una inmensa lag. junto á Barana, después de un curso de 700 km., navegable en su mayor parte. Sus oril. están habitadas por indígenas de belicoso temperamento, que viven en continua lucha civil, cuando no se unen para hostigar á otras tribus, ó á los italianos, como ocurrió en 1906, viéndose estos últimos obligados á practicar una invasión militar en toda regla.

CHEBELIS. *Etnogr.* Tribu indígena de la Somalia italiana (Abisinia), que residen en la cuenca del Chebeli, limitados por el dist. de Bari y las mesetas del Tobol.

CHEBENDY-SOR. *Geog.* Lago de Rusia, gob. de las Estepas, prov. de Turgai, dist. de Nikolaicosk, que vierte sus aguas en la oril. der. del Tobol.

CHEBI. *Geog.* Pobl. de la India inglesa, en el Punjab, princip. de Bashahr, dist. de Kunavar, sit. en una meseta á 3,000 s. n. m. y en la oril. izq. del Darbaug, que riega el fértil valle de Raksalang. Ricas minas de cobre.

CHEBIAKIN. *Geog.* V. Chebekino.

CHEBIKA. *Geog.* Oasis de Argelia, dist. de Dzerid, á unos 12 km. al S. del límite de la prov. de Constantina. Palmeras y frutales; 410 h.

CHEBICHEF ó CHEBISCHEV (Panucio Ludonico). *Biog.* Matemático ruso, n. en Borovsk y m. en San Petersburgo (1821–1894). Fué profesor de matemáticas de la universid de San Petersburgo y perteneció á numerosas sociedades científicas, tanto rusas como extranjeras. Además de gran número de memorias, artículos y noticias, escribió: *Algebra superior*, y *Física general*.

CHEBKA. *Geog.* Meseta roquiza de Argelia, en la prov. de Argel, región del Sahara, al S. de la comarca de los Dayas. Su nombre significa en árabe *red*, sin duda á causa de que los innumerables barrancos abiertos en ella por las lluvias se encuentran y cruzan como las mallas de una red. Tiene unos 8,000 km.² y se extiende desde un punto sit. á 110

km. al SE. de Laghuat hasta el río Metlili. Presenta una inclinación hacia el SE. y su a. media es de 750 m. en el N. y de 300 en el S. La atraviesan varios torrentes como el de Nessa, el M'Zab y el Zagherir y en tiempo de lluvias una infinidad de arr. que se secan á las pocas horas. Las temperaturas de esta meseta son extremadas en ambas estaciones, y su fauna y flora muy pobres, si bien los habitantes de la misma han conseguido á fuerza de trabajo crear algunos oasis como Berrián, Guerrara, etc. Dichos habitantes, denominados Beni-Mzab ó Mzabitas, se refugiaran en el Chebka después del siglo XI, huyendo de la persecución de los indígenas del Uargla.

CHEBLI. *Geog.* Pobl. y mun. de Argelia, prov. de Argel, con est. en la l. f. de Argel á Orán. Terreno muy fértil, donde se cultivan el aceite, el vino, linos, trigos y un excelente tabaco que lleva el nombre del mun. *Tabaco chebli*. El mun. cuenta 2,800 h. y el pueblo 620.

CHEBO, BA. m. y f. *Chile.* Dim. de *Eusebio, Eusebia*.

CHEBOYGAN. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Michigán; 2,300 km.² y 13,000 h. Lo riega el río de su nombre y está sit. á oril. del lago Hurón. Cap. Cheboygan. ‖ Ciudad del mismo Est., cap. del cond. de Cheboygan, sit. á oril. del estrecho de Mackinaw y junto á la des. del río Cheboygan. Industria de aserrar maderas y molinería. Antes se llamaba *Dunton;* 7,000 h. ‖ Lago de los Estados Unidos, cond. de Cheboygan, Est. de Michigán, que comunica con el lago de Mullets. ‖ Río de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de su nombre, n. en el lago Hillman, se precipita en el lago Cheboygan y forma á la salida una comunicación con el lago Mullets; vuelve á surgir de éste, y des. finalmente en el canal S. del lago Hurón.

CHEBREISS. *Geog.* Lug. de Egipto, célebre por la victoria alcanzada en 25 Messidor del año VI (13 de Julio de 1798) por el ejército francés compuesto de cinco divisiones contra 4.000 mamelucos.

Bibliogr. Berthier, *Mémoires sur la campagne d'Egypte* (1827, primera parte).

CHEBROUX (Ernesto). *Biog.* Poeta popular francés, n. en Lusignan en 1840. Organizó con Francisco Sarcey los viernes clásicos de la canción en el Edén Concert y contribuyó eficazmente á la erección de la estatua de Beranger, fundando en 1900 la *Oeuvre de la chanson française,* que tiene por objeta difundir este género entre los obreros. Sus numerosas composiciones han sido reunidas en dos volúmenes con el título de *Chansons et sonets* (1885) y *Chansons et toasts* (1892).

CHEBSEY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Stafford, á 1'5 km. de la est. f. c. de Norton Bridge. Iglesia de estilo gótico; 620 h.

CHECA. *Geog.* Mun. de 784 c. y 1,248 h. *(checanos),* formado por la villa de igual nombre y 326 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza, p. j. de Molina. Está sit. entre las vertientes de la sierra de Albarracín, próximo á la prov. de Teruel, en terreno regado por el río Cabrillas y los arr. Las Truchas y Genitoris; n. este último dentro del término. Posee bosques, minas de plata, pirita de hierro, cobre, grafito y carbón de piedra y manantiales de aguas sulfurosas y ferruginosas. Produce trigo, centeno, patatas, garbanzos y legumbres. Cría ganado vacuno y lanar. Cuenta fundiciones de hierro, fáb. de chocolate y molinos harineros. La villa de Checa derrama por las dos márg. del Cabrillas, unidas con dos puentes. Hay escuelas públicas, casa-ayuntamiento, una com. de religiosas de la Santa Hermandad; dos ermitas anejas á la parr. y antiguos edificios pertenecientes á los condes de Clavijo y Priego. El pueblo dista 33 km. de la est. f. c. de Santa Eulalia (Teruel). En los alrededores de la villa se ven aún los restos de siete fortalezas, la más importante de las cuales parece haber sido la denominada Castil-griegos, sit. en la cumbre de un cerro. Durante la última guerra carlista el jefe liberal Navarro se apoderó de Checa que se hallaba en poder del cabecilla Marco.

Escudo de Checa

Checa. *Geog.* Parr. del Ecuador, prov. de Azuay, cant. de Cuenca.

Checa (Feliciano). *Biog.* Coronel ecuatoriano, n. en Quito y m. en 1846. Figuró notablemente en la campaña de la Independencia. En 1809 obtuvo el grado de capitán; en 1811 el de teniente coronel y comandante general de división, siendo promovido á coronel en 1812 y desempeñando la comandancia general del ejército, la comandancia militar de Latacunga y la comandancia de armas de la provincia del Chimborazo. Patriota en extremo, fué de los que á las órdenes de Salinas sorprendieron el cuartel en 1809, y entre sus hechos de armas más importantes figuran las campañas del Camino Real, la de Guezanda contra Arredondo, las del Norte y del Sur en que tan por alto puso su nombre, hallándose en la defensa de Quito en 1812, y peleando en San Antonio é Ibarra. Con Urdaneta combatió en Huachi en 1820 y fué uno de los vencedores de Pichincha, pasando después á ocupar la gobernación del Chimborazo hasta 1828, después de cuyo cargo desempeñó los de colector, corregidor, ministro de la alta corte marcial y otros.

Checa y Delicado (Felipe). *Biog.* Pintor español, n. en Badajoz en 1844. Fué discípulo de Pablo Gonzalvo, en la Escuela especial de pintura, de Madrid; expuso en los certámenes nacionales desde 1871 hasta 1881 dedicándose á la pintura de retratos, escenas de género y bodegones; fué profesor de dibujo de la Escuela de Badajoz, en donde m. en 24 de Febrero de 1907. Entre sus discípulos, cuéntase el pintor Adelardo Covarsi. El Museo Municipal de Barcelona posee dos bodegones (fruteros), originales de este artista.

Checa y Sánchez (Ricardo). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Sevilla en 1857. Ha escrito: *La suspensión de pagos* (1889), y *Porvenir de los Códigos de Comercio* (1899).

Checa y Sanz (Ulpiano). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Colmenar de Oreja (Madrid) en 1860. Fué discípulo de Federico de Madrazo, Alejandro Ferrant, Manuel Domínguez y Pablo Gonzalvo, en la Escuela de Bellas Artes de Madrid, obteniendo en 1884 la pensión de Roma. Su primera producción fué el cuadro de grandes dimensiones titulado la *Invasión de los bárbaros,* premiado en la Exposición de Bellas Artes de Madrid (1887) y en la de Viena (1888), obra que se conserva en el

La invasión de los bárbaros, por Ulpino Checa

Museo de Arte Moderno, de Madrid, y que inició una serie de grandes composiciones cuya nota saliente consistía en agrupaciones de caballos en violentos y falsos movimientos, entre ellos: la *Carrera de carros romanos* (1890), *Atila y los hunos* (1891), *Los pieles rojas* (1893), *El barranco de Waterlóo* (1895), *El rapto galo* (1897), *La Fantasía árabe* (1898), *La aventura de los carneros* (Don Quijote), *Mazepa* (1900), *Vinicio* (1901), *Caballos en el abrevadero* (1903), *Entre dos oasis* (1911), y *La cantera* (Museo de Mulhouse). CHECA ha producido otras composiciones inspiradas en el arte clásico, siendo las principales *La Saturnal* (Museo de Angers), *Las Amazonas* (Museo de Buenos Aires), *La Naumaquia*, y *Ultimos momentos de Pompeya*. Los Museos de Auxerre, Amiens y Ruán, poseen varios cuadros de género de este artista, que ha modelado algunas estatuítas destinadas á ser reproducidas en bronce, inspiradas las más de las veces en sus composiciones pictóricas (*Los carros romanos*, *Pieles rojas*, *El rapto galo*, etc.). CHECA ha publicado un tratado de perspectiva, escrito en francés.

CHECA CHELAJ. *Geog.* Cas. de Guatemala, dep. de Totonicapam, mun. de Santa María Chiquimula; 930 h. Tejidos de algodón y lana.

CHECAS. *Geog.* Nombre de dos cortijadas de la prov. de Almería, en los t. m. de Alcotar y de Serón.

CHECATICA. *Geog.* Bahía del Canadá, en la costa SO. del estrecho de Belle Isle, región NE. de la prov. de Quebec.

CHECAYA. *Hist.* Teniente del *agá* (V.), y segundo jefe de los antiguos genízaros.

CHECCA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canas; 4,600 h., de los cuales 500 en la pobl. Minas de plata. Agricultura y fáb. de bayetas y esteras. || Ald. y hacienda del dep. de Puno, prov. de Asángaro, dist. de Santiago; 1,300 h. || Río de la prov. de Canas que n. en la lag. Huallacota, riega el dist. de su nombre, y des. en la marg. der. del Apurimac.

CHECCA CAPULLANI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y dist. de Puno; 300 h.

CHECCACUPI. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis; 5,100 h., de los cuales 1,080 en la pobl. Minas de plata. || Río que riega el dist. anterior, y des. en el Vilcanota.

CHECCASA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Apurimac, prov. de Aymaraes, dist. de Tapayrihua; 184 h.

CHECCASAYA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Huancané, dist. de Conima; 350 h.

CHECCAYACHI. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Puno, prov. de Asángaro, dist. de Saman; 636 h.

CHECCAYANI. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Puno, prov. de Asángaro, dist. de Muñani; 367 h.

CHECCO. *Biog.* Artista español del siglo XV, establecido en Pisa, en donde trabajó en 1495 en las obras de taracea de la sillería del coro de la catedral. Llamábanle los italianos *Checco di Toledo*, siendo probable que fuese oriundo de esa ciudad española.

CHECCHETELLI (José). *Biog.* Escritor y político italiano, n. y m. en Roma (1813-1880). Se distinguió brillantemente en las luchas por la independencia italiana. Desempeñó algunos cargos diplomáticos, fué diputado por Tolentino, y sus ideales le originaron persecuciones y vejámenes. Escribió tragedias y folletos políticos.

CHECCHI (Eugenio). *Biog.* Escritor italiano, n. en Liorna en 1838. Es profesor de literatura italiana del Instituto técnico de Roma y crítico musical del *Fanfulla*, y además de numerosos artículos sobre los más variados asuntos, ha escrito: *Racconti, novelle et dialoghi*, *Rossini, L'Italia dal 1815 ad oggi*, *Giuseppe Verdi, il genio e la opere; Memorie d' un garibaldino*, *Giardini storici romani*, *Il Fausto di Wolfango Goethe*, *Mozart fanciullo*, comedia; *Fra un treno e l' altro*, *Il piccolo Haydn*, *Nostalgie marine*, y *Note e motivi*.

CHECCHI (Reniero). *Biog.* Compositor italiano, n. en Pisa en 1749 y m. después de 1812. Escribió numerosas composiciones religiosas y algunas óperas, entre las cuales es considerada como la mejor

la titulada *L'eroe cinesi*. Dejó igualmente un método de armonía.

CHECCHIA (José). *Biog.* Literato italiano, n. en Biccari en 1860. Ha sido ó es profesor de la Escuela técnica *Luigi Scarambone*, de Lecce, y ha escrito: *Le formazione storiche e il cosiddetto periodo della intermittenza secondo i della filosofia scientifica* (1884), *Del metodo storico evolutivo nella critica letteraria* (1887), *Paesaggi calabri*, *Leone XIII poeta latino* (1899), *Poeti, prosatori e filosofi nel secolo che muore* (1900), y *Veianus, carmelatino di G. Parcoli, versione metrica italiana* (1902).

CHECK. m. *Amér.* Cheque.

CHECKLEY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Stafford, á oril. del Teau y á 1'5 km. de la est. f. c. de Leig. Posee una iglesia de estilo normando y algunas antigüedades; 2,780 h.

CHECO, CHEJE ó CHECHEQUE. m. *Hond.* Pájaro carpintero.

Checo, ca. adj. Dícese de los naturales de Bohemia que pertenecen á la población eslava ó autóctona de la misma. U. t. c. s.

Checo. *Geog.* Cerro y mineral en el dep. de Copiapó, prov. de Atacama (Chile); 2,484 m. de a. Contiene vetas de oro y plata.

Checo. *Geog.* Lug. del Ecuador, prov. del Oro, cant. y parr. de Santa Rosa.

CHECOTAH. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, reserva indígena de los *creek*, con est. en la línea de Girard á Dallas.

CHECRAS. *Geog.* Dist. del Perú, dep. de Lima, prov. de Chancay, cuya cab. es Chiuchin; 2,750 h. Minas de plata y carbón. Aguas termales. ‖ Cordillera llamada también *Checras de la Viuda* ó *de la Asunción* en la cordillera Occidental, al límite E. del dep. de Lima.

CHECUECO. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Beltrán. Es un afl. del río Grande, por la izq.

CHECURA. *Geog.* Fundo y dist. de Chile, prov. de Concepción, mun. de Coelemu.

CHÉCY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. y cant. de Orleáns, en la oril. der. del Loira, y cerca del canal de Orleáns, á 1'5 km. de la est. f. c. de Cheay-Mardié. Maderas y granos. Posee una iglesia del siglo XIII; 1,845 h.

CHECHACANAB. *Geog.* Lag. de Méjico, al linde del territ. de Quintana Roo con el Est. de Yucatán.

CHECHAR. *Geog.* Macizo de Argelia, en la prov. de Contantina, en la región del Sahara, dependencia del Aurés. Se origina en la meseta de Tafrent, se dirige hacia el S. y está unido por sus estribaciones occidentales á los montes de los Nememchas, al paso que por el O. está separada del Aurés por el profundo valle del Arab. En sus vertientes septentrionales tiene algunos bosques. Reina en el territ. una extrema sequía, haciendo casi imposible todo cultivo, y cuando la sequía es pertinaz, los moradores de aquella inhospitalaria región se disputan el agua de los pozos á mano armada, así como cualquier vallecillo donde existe el benéfico elemento. Su punto culminante tiene 1,834 m. de a. En él se encuentran restos de edificios romanos, tanto civiles como militares.

CHECHAUEN. *Geog.* Pobl. de Marruecos, sit. al pie del monte Mezedjel, en la tribu de los Akhmas, al S. de Tetuán; 4,000 h. Su aspecto es pintoresco y semejante al de una ciudad feudal. Viñedos. En él se encuentra la casa matriz de la orden de los derkúas, y sus moradores son muy fanáticos.

CHECHE. (Etim. — Voz onomatopéyica.) m. fam. Fanfarrón, perdonavidas, valentón. ‖ adj. amer. *Méj.* Labihendido, leporino.

CHECHEAR. (Etim. — De *che.*) v. n. Articular ó pronunciar tropezando y repitiendo *che che*.

Deriv. **Checheado, da.**

CHECHEHETES. *Etnogr.* Indios que en el siglo XVIII vivían en la pampa argentina, entre el río Negro y el Colorado. Eran del grupo puelche. Hablaban un dialecto especial.

CHECHENES. *Etnogr.* V. Tchechenes.

CHECHEO. m. fam. Acción y efecto de chechear.

CHÉCHERES. m. pl. amer. *Col.* Enseres, trebejos, bártulos. ‖ Baratijas.

CHECHIA. f. *Indum.* Gorro de lana roja que se fabrica en Túnez, especie de fez más amplio y alto, que llevan como prenda de uniforme los zuavos, cazadores de Africa, tiradores argelinos y los espahis.

Chechia. (Fragmento de un cuadro pintado por Berne-Bellecour.)

CHÉCHIL. *Geog.* Paraje y dist. de Chile al extremo SO. de la isla Puluqui, prov. de Llanquihue.

CHECHKIEIEF. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Penza, dist. de Insar, á oril. del Insara; 1,580 h.

CHECHMA. *Geog.* Río de Rusia, que n. en el dist. de Bugulma, gob. de Samara, se dirige hacia el NO., y después de un curso de 200 km. durante el cual pasa por Staro Kuvac, cruza la extremidad oriental del gob. de Uja, y penetra en el de Kazan, en el río de este nombre.

CHECHÓN, NA. adj. *Méj.* Llorón, llorona.

CHECHUVA. *Geog.* Río de Rusia, que n. en el gob. de Kovno, cruza el dist. de Rossieny de E. á O., y muere en la oril. izq. del Iura.

Palacio de la embajada de Francia en Viena, por Chedanne

CHEDA. *f.* Antigua moneda de estaño en el Mogol.

CHEDABUCTO. *Geog.* Bahía de la costa del Canadá, sit. entre Nueva Escocia y la isla del Cabo Bretón, y entre la isla Madame y el cabo Canso. Comunica con la bahía de San Jorge (golfo de San Lorenzo), por el estrecho de Canso. Mide 40 km. de

Cheddar. — La presa y el pueblecillo

largo por 25 de anchura, y en ella pueden fondear buques de gran porte.

CHEDANNE (Jorge Pablo). *Biog.* Arquitecto francés contemporáneo, n. en 1861 en Maromme (Sena Inferior). Fué discípulo de Guadet en la Escuela de Bellas Artes, en donde obtuvo varias recompensas, incluso el gran premio (1887). Ha construído en París las fondas: *Palace-Hôtel* y *Hôtel Mercédès*, de París; *Riviera Hôtel*, de Monte Carlo; *Terminus Hôtel*, de Lyón; el *Hôtel Royal*, de Ostende; el palacio de la embajada francesa en Viena y los grandes almacenes de novedades *Galéries Lafayette*, de París.

CHEDAS. m. pl. *prov. Galicia.* Largueros exteriores del chedeiro ó piso de un carro, en los cuales se clavan los estadojos ó estalludos.

Chedas. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, t. m de Quintela de Leirado.

Acantilados de Cheddar

CHEDDAR. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Somerset, al pie de las montañas de Mendep, que forman en la misma elevadas rocas calizas; 1,950 h. Est. f. c. En su iglesia, dedicada á San Andrés, existe un altar-sepulcro del siglo xv. Posee dos hermosas cuevas estalactíticas, y sus quesos gozan de celebridad mundial.

Cheddar (Queso de). *Ind. agríc.* Se fabrica en el pueblo de su nombre y en los próximos, y es un queso duro, con poca ó ninguna nata y de un sabor algo dulce. Se hace con leche de vaca desnatada, á la que se suele agregar materias grasas y en ocasiones algo de suero y una materia colorante. Durante veinte minutos se somete la mezcla á cierta presión, y á una temperatura de 28 á 31° C., dividiendo después la cuajada, que se recalienta hasta llegar á 40°. Se deja luego la masa en reposo algunas horas, quitando algo del suero, y cuando la cuajada está bien sentada, lo que se conoce introduciendo un hierro caliente sin que aquélla se adhiera, se sala en una proporción de tres ó cuatro milésimas del peso, se juntan los trozos en un lienzo y se somete á nueva y suave presión que varía de 7 á 30 kg. en moldes de cinc, dividiendo después los quesos con un cuchillo. Estos, después de dejarlos reposar veinticuatro horas, se meten en cuevas con una temperatura de 18 á 20°, los quesos crasos, y de 24 á 27° los secos, durante mes y medio ó dos meses, según el tamaño de los quesos, pues se hacen hasta de 900 kg., siendo el peso corriente de 18 á 60 kg. El queso de Cheddar se conserva muy bien, para lo que se prepara su corteza con manteca ó aceite.

CHEDDINGTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Buckingham, con est. f. c.; 684 h.

CHEDDLETON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Stafford, á oril. del Churnet, donde comienza el canal de Uttoxeter. Iglesia del siglo xiii, conteniendo curiosas antigüedades. Tintas, fáb. de papel y cerveza; 2,030 h.

CHEDEAUX (Pedro José). *Biog.* Economista é industrial francés, n. en Metz y m. en París (1767-1832). Dedicado á la industria casi desde su infancia, fundó en Metz (1795) una fábrica de sedería y bordados y llevó á cabo una activa campaña en pro de la libertad del tránsito y del establecimiento de depósitos comerciales. En 1814 fué miembro del Consejo general de comercio, en 1815 alcalde de su ciudad natal, y en 1831 diputado. Además de numerosas memorias escribió: *Réflexion sur la nécesité d'établir des entrepôts sur tous les points principaux de la France* (París, 1819), *Projet d'établissement d'une foire européenne à Metz* (Metz, 1822), *Lettre sur le transit et l'entrepôt* (París, 1828), y *Mémoire sur le transit général* (París, 1829).

CHEDEIRO. m. *prov. Galicia.* El conjunto de piezas que forman el lecho de un carro.

CHEDEL. (Pedro Quintín). *Biog.* Grabador y dibujante francés, n. en Châlons-sur-Marne (1705-1763). Fué discípulo de Lemoine y de Cars. Reprodujo varios paisajes de Boucher, Teniers y de Ruisdael, ornamentos, escenas bíblicas y batallas.

Bibliogr. Bourgeois, *P. Q. Chedel, graveur châlonnais du 18e siècle, et son oeuvre* (Châlons-sur-Marne, 1893).

CHÉDEVILLE ó CHEFDEVILLE. *Biog.* V. Chefdeville.

Chédeville (José). *Biog.* Tejedor de tapices francés, n. en París en 1740 y m. en Munich en 17 de Febrero de 1820. En 1769 sucedió á Jacobo Santigny en la dirección de la manufactura de tapices, establecida en Munich por el elector Máximo Manuel; continuó trabajando como tejedor de alto lizo, al regresar Santigny, que fué reintegrado en su cargo, y al cerrarse la fábrica en 1810, trabajó durante algún tiempo por cuenta propia. El Museo Nacional bávaro conserva algunos tapices tejidos por Chédeville, siguiendo exactamente los procedimientos de la manufactura de los Gobelinos, de París.

CHÉDIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, cant. y dist. de Loches, á 4,5 km. de la est. f. c. de Chambourg; 730 h.

CHEDIMA. *Geog.* Territ. cafre de la prov. de Mozambique (Africa oriental portuguesa), en el dist. de Tete.

CHEDOBA, CHEDURA ó MACONG. *Geog.* V. Cheduba.

CHEDOTEL. *Biog.* Navegante normando, del que se ignoran el lugar y época de su nacimiento. Adquirió gran renombre de hábil piloto, habiendo navegado por las costas de la Nueva Francia y por otros parajes. En 1598 el marqués de La Roche le confió el mando de una expedición que debía dirigirse á la Nueva Francia, y Chedotel reclutó á buen número de hombres, la mayor parte presidiarios. Al llegar á la isla de la Arena dejó allí á unos 50 de aquellos hombres y á su regreso no pudo recogerlos á causa del temporal, dejándolos en aquella inhospitalaria isla, donde permanecieron siete años viviendo en estado casi salvaje. En 1605 el Parlamento de Ruán decretó se fuese á buscarles encargándose de la misión del mismo Chedotel, que no encontró ya más que á 12 de aquellos desgraciados, pues los restantes habían muerto.

CHEDRINSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, dist. de Grozny, gob. de Terek, en la oril. der. del río de este nombre.

CHEDUAN. *Geog.* Isla del mar Rojo, dist. de Assiut (Egipto central), á la entrada del golfo de Suez, y al O. del estrecho de Djubal.

CHEDUBA ó CHEDOBA. *Geog.* Isla del golfo de Bengala, sit. frente á la costa E. de Birmania (prov. de Arakán) hacia los 18° 45′ de lat. N. y 93° 50′ de long. E. Tiene 674 km.² y unos 25,000 h. La isla produce cáñamo, tabaco y algodón, y en su centro se levanta un volcán. || Pobl. de la India inglesa, en la isla de Cheduba, prov. de Arakán (Birmania), sit. en la costa NO. de la isla, á oril. del Un; 1,320 h. Los ingleses se apoderaron de ella en 1824.

CHEDWORTH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Gloucéster, en las márg. del Coln, con est. f. c. Restos de un templo antiguo y de una villa romana. En la ciudad se conserva un ejemplar de la *Apología* del obispo Jewell; 815 h. Es patria del jurisconsulto Daniel Wolt.

CHÉEPEL. *Geog.* Lago de la Tierra del Fuego (Rep. Argentina), cerca de las fuentes del río de Fuego. Está al S. de una sierra de formación terciaria. Dícese que comunica con el Fagnano.

CHEERE (Enrique). *Biog.* Escultor y fundidor inglés (1703-1781). Fué discípulo de Pedro Scheemaker, dedicándose especialmente á la fundición artística en plomo; fundió varias estatuas para la abadía de Westminster, la de Shakespeare del teatro de Drury-Lane (Londres), varios bustos para el paraninfo del *All Souls College* (Oxford) y algunos modelos para ser reproducidos en porcelana en la fábrica de Wedgwood.

CHEERIC SOUND ó CHEROKEE. *Geog.* Bahía de la costa SE. de la isla de Abaco (Bahamas). Buen fondeadero.

CHEESEHILL - SAINT - PETER. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Hamps, á pocos km. de la est. de Winchéster. Iglesia de estilo normando; 830 h.

CHEESMAN. (Tomás). *Biog.* Grabador inglés (1760-1834 ó 35). Fué discípulo de Bartolozzy y sus grabados gozan de señalado favor entre los coleccionistas, cotizándose algunas pruebas del retrato de lady Hamilton, por Romney, en 115 y 168 libras esterlinas.

CHEETAH ó CHITÁ. m. *Zool.* V. Guepardo.

CHEETHAM. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, dist. de Manchéster, cond. de Lancáster, á 1'5 km. de la est. f. c. de Manchéster; 29,600 h.

Cheetham (Samuel). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Hambleton en 1827. Educóse en el *Christ's College*, obteniendo una beca en 1850 y desempeñando luego una plaza de profesor auxiliar (1853-58). Desde 1863 hasta 1882 fué profesor de teología pastoral del *King's College*, y de 1879 á 1882 archidiácono de Southwark. Editó el *Dictionary of Christian Antiquities* (1875-80), y ha escrito: *A History of the Christian Church During the First Six Centuries* (1894), *The Mysteries, Pagan and Christian* (1897), y *Medioeval Church History* (1899).

CHEEVER (Enriqueta A.). *Biog.* Escritora americana contemporánea. Escribió algunas novelas que alcanzaron gran popularidad en su país, sobresaliendo entre ellas las intituladas: *Madame Angora, The Dr. Robin, Sally, Elm Cove, The Gipo y Fuana, Lord Delfin*, etc.

Cheever (Enrique Teodoro). *Biog.* Eclesiástico y escritor americano, hermano de Jorge Barrell, n. en Hallowell (Maine) en 1814 y m. en Worcéster (Massachusetts) en 1897. Se graduó en Bowdoin y estudió la teología en Bangor. Viajó mucho por los mares del Sur y las islas Sandwich, y luego desempeñó cargos de su ministerio, escribiendo al propio tiempo numerosas obras, entre los cuales sobresalen: *The Wale and His Captors* (1849), *The Island World of the Pacific* (1852), *Life and Religion in the Sandwich Islands* (1854), *Short Yarms por Long Voyages* (1855), *Way Marks in the Moral War with Slavery betrween the Opining of 1859 and the Close of 1861* (1862), *Autobiography and Memorials of Ichabod Washburn* (1878), y *Correspondencies of Faith and Views of Madama Guyon* (1886).

Cheever (Jorge Barrell). *Biog.* Ministro congregacionalista americano, n. en Hallowell (Mai-

ne) en 1807 y m. en Englewood (Nueva Jersey), en 1890. Educóse en el *Bowdoin College* y en el seminario teológico de Andóver, y, desde 1832 hasta 1870, fué pastor de las iglesias congregacionalista y presbiteriana de Salem y de Nueva York respectivamente. Era abolicionista acérrimo, y durante la guerra civil defendió su causa con ardor. Entre sus obras publicadas, recordaremos: *Studies in Poetry* (1830), *Lectures on the Pilgrim's Progress* (1843), *Wanderings of a Pilgrim* (1846), *Journal of the Pilgrims at Plymouth in 1620* (1648), *Punishment by Death, its Antonty and Expediency* (1849), *Windings of the River of the Water of Life* (1849), *The Voice of Nature to her Foster-Child, the Soul of Man* (1852), *Powers of the World to Come* (1853), *Thoughts for the Afficted* (1854), *Lectures on the Life, Genius, and Insanity of Cowper* (1856); *Guilt of Slavery and Crime of Slaveholding* (1860), y *Faith, Doubt, and Evidence* (1881).

CHEF (San). *Hagiog.* Por otro nombre Teuderio; abad de Viena (Delfinado) hacia 537 y m. en 575. V. Teuderio.

Bibliogr. Varnet, *Saint Theudère, fondateur et patron de Saint-Chef, légende, notices hist. et archéol.* (Grenoble, 1859).

CHEFAKAT (Orden del). *Hist.* Orden creada en Turquía por el sultán Abd-ul-Hamid II para premiar á las señoras turcas ó extranjeras que se distinguieran en el cuidado de los heridos de las guerras, los enfermos en los hospitales y en otros actos benéficos. Esta orden fué fundada en 1878, después de la guerra ruso-turca de 1877-1878. La insignia consiste en una estrella de cinco puntas, de esmalte rojo obscuro, con perfiles de oro y puntas terminadas en globos del mismo metal. En el centro de la estrella y en un medallón de esmalte rojo aparece, en turco, la inscripción *Fidelidad, caridad, beneficencia.* La estrella está colocada sobre un sol adornado con hojas y frutos y una corona de laurel. Esta condecoración puede ser de primera, segunda y tercera clase. En la de primera clase, los rayos del sol son de brillantes; en la de segunda, de oro y brillantes, y en la de tercera, de plata. La de primera se lleva colgada del cuello por medio de un cordón de oro; las de segunda y tercera por una cinta.

CHEFALI (Hadji). *Geog.* Pobl. de Turquía asiática, valiato de Angora, dist. de Yuzgut, en la confl. de los ríos Karajerli-Su y Kollak-Su, casi en la raya del dist. de Kirchebir.

CHEF BOUTONNE. *Geog.* Cantón de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Melle, dividido en 16 mun. con 10,400 h. Su cab. es la pobl. del mismo nombre, junto á las fuentes del Boutonne, con est. en las líneas de Niort á Ruffec y de Saint-Jean-d'Angely á Saint-Saviol. Fáb. de sargas, drogas, loza, etc. Iglesia del siglo XIII y restos de un castillo antiquísimo. Es la *Caput Vultunac,* de J. César; 2,340 h.

CHEFDEVILLE (Espíritu Felipe). *Biog.* Compositor y concertista de dulzaina, m. en 1782. Perteneció á la orquesta de la Opera durante muchos años. Se le debe: *Symphonies pour deux musettes, Concerts champêtres por deux musettes et basse,* y *Recueil de vaudevilles, menuets et contredanses pour deux musettes.* Su hermano Nicolás fué también un hábil concertista y dejó numerosas composiciones, entre ellas: *Les amusements champêtres, Les danses amusantes, Les pantomimes italiennes, pour musettes et vielles; Les amusements de Bellone,* y *Les printemps de Vivaldi.* Sus hermanos Pedro y Nicolás se distinguieron asimismo como concertistas, especialmente el último (n. en Sarez en 1705), que publicó gran número de sonatas, variaciones, danzas y otras composiciones.

CHEF-D'OEUVRE. Palabras francesas equivalentes á las castellanas *obra maestra,* á la italiana *capolavoro,* y á la inglesa *princework.*

CHEFFES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Angers, cant. de Briollay, sit. á oril. del Sarthe y á 3'5 km. de la est. f. c. de Tiercé. Aguas ferruginosas; 1,225 h.

CHEFFIA. *Geog.* Ald. de Argelia, dep. de Constantina, dist. de Bona, cant. y mun. de La Calle, á oril. del Mafrag. Aguas sulfurosas.

CHEFFOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Comte, cant. de La Chataigneraye, á oril. de un afl. del Loing y á 5 km. de la est. f. c. de Chataigneraye. Fab. de franelas. Posee una iglesia del siglo XIII, reedificada en el siglo XV, y en sus inmediaciones se admira el curioso dolmen giratorio, llamado en el país la *Pierre-qui-vire;* 1,230 h.

CHEFFONTAINES (Cristóbal). *Biog.* Teólogo francés, n. en la Baja Bretaña y m. en Roma (1532-1595); llegó á ser general de la orden de San Francisco y arzobispo de Cesarea, ejerciendo las funciones episcopales en Sens, durante la ausencia del cardenal Pellevé. Se le acusó de poco ortodoxo en su predicación y pasó á Roma para justificarse. Escribió varias obras, entre ellas la titulada *La défense de la foi de nos ancêtres* (1570).

CHEFINA GRANDE. *Geog.* Isla del Africa oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. y com. de Lorenzo Marques. En la misma situación geográfica está la isla llamada Chefina Pequenha.

CHEFR-AMR ó CHFAMER. *Geog.* Ciudad de la Turquía asiática (Siria), prov. de Beyruth, dist. de Akka, al pie de los montes Djebel-Kankab. Todavía existe allí el *Caphamecho* de que hace mención el historiador Josefo. Posee una iglesia del siglo XIII. Es la *Saphran* de las cruzadas; 3,000 h.

CHEFRÉN (Sufis II). *Biog.* Rey de Egipto, que subió al trono hacia el 3066 a. de J. C., sucediendo á Cheops (Sufis I). Es el Sufis II de Manetón y el Chabryés de Diodoro de Sicilia. Su nombre egipcio era el de Khafra. Hizo construir la segunda de las grandes pirámides de Gizeh. Su nombre se lee aún en el templo anexo á la pirámide citada. Fué un soberano despótico y cruel, que mantuvo cerrados los templos y esquilmó á sus súbditos.

CHEFRESNE (Le). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Mancha, dist. de Saint-Lo, cant. de Percy, á 12 km. de la est. f. c. de Villedieu; 735 h.

CHEFU. *Geog.* V. Tche-fu.

CHEGAM ó CHEGAON. *Geog.* Ciudad de la India, en el Berar; 11,500 h. Industria de prensado del algodón.

CHEGGA. *Geog.* Oasis de Argelia, prov. de Constantina, en la ruta de Biskra á Tuggurt. Se crían en este oasis gran número de palmeras, merced á los pozos artesianos abiertos por el gobierno de la colonia. Las aguas de estos pozos brotan muy calientes y son purgantes.

Chegga. *Geog.* Río de la Tripolitania (colonia italia de Libia), que resulta de la conjunción del Ge-

sias y el Fras; unidos ambos, se dirige el nuevo río hacia el NE. perdiendose en los arenales del cabo Omdja.

Chegga. *Geog.* V. Chekka.

CHEGOVARSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Arkángel, dist. de Chenkursk, junto á la des. del Garniaed.

CHEGRE. m. *Cáil.* Pelete, hombre pobre y de pocos haberes. ‖ adj. *Méj.* Tuerto.

CHEHABAT. *Geog.* Pobl. de Persia, cerca de la frontera de Arabia, en la cuenca del Karun, prov. de Arabistan, dist. de Disful; 980 h.

CHEHAB-ED-DIN (Abul Kasem Abderrahman Ibn Ismail-ibn-Ibrahim). *Biog.* Escritor árabe, n. en Jerusalém y m. asesinado en Damasco en 1267. Fué profesor del Colegio Rokniyya, de Damasco, y escribió una obra muy importante sobre las cruzadas titulada *Kitab er Raudatein ñ akhbar ed daulatein* (el libro de los jardines). Se le debe, además, un compendio de la *Crónica de Damasco*, de Abul Kasem Alí Ibn Hasan ibn Asaker, y una *Historia de los abaiditas*.

Chehab ed-Din (Ahmed-al-Mokri-el-Fasi). *Biog.* Historiador árabe del siglo xv, n. en Fez, autor de la obra titulada *Kitab el djoman min mokhts ser akhbar es zeman* (libro de las perlas ó compendio de la historia de las épocas), parte de la cual ha sido publicada en francés por de Sacy en sus *Notices et extraits des manuscrits de la bibliothèque du roi*.

CHEHALIS. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Wáshington; 4,464 km.² y 10,000 h. Lo baña el río de su nombre, que n. en las vertientes occidentales de la Cascada Rauge y des. en el Grey's Harbour después de un curso de 150 km. Lo habitan algunas tribus indias. Cap. Montesano. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, cap. del cond. de Lewis, en el Est. de Wáshington; 3,000 h.

CHEHIR (Bey). *Geog.* Pobl. de Turquía asiática, valiato y dist. de Konieh, á oril. del lago Kirili, junto á la des. del Irmak.

Chehir (Chibre). *Geog.* V. Chehr.

CHEHR, CHIHR ó ES-CHIR. *Geog.* Ciudad de la Arabia meridional, sit. á los 14° 38′ 50″ de lat. N., cap. del dist. de su nombre, en el país de Mahrah. Es muy poco conocida y, según Wellsted, aunque decaída, conserva todavía importancia, ocupando un área de 2 km. y medio de largo y contando gran número de mezquitas.

CHEHRABAN ó CHIHRABAN. *Geog.* Ciudad de Turquía asiática, en el valiato y dist. de Bagdad, junto á la oril. izq. del Dijala, con est. de Bagdad á Sinna; 2,490 h.

CHEHREDSUR ó CHEHREZUR. *Geog.* V. Chehrizzor.

CHEHRE-NOU. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Khorasán, dist. de Mechhed, á oril. de un afl. del He-ri-rud.

CHEHRI. *Geog.* Dist. del principado ruso de Bukharia, prov. de Chehri-Sebz.

CHEHR-I-ROGHAN. *Geog.* Lug. de la prov. de Las, colonia inglesa del Beluchistan. Restos de una ciudad teoglodita, en la cual se han descubierto más de 1,100 viviendas.

CHEHR-I-SEBS ó CHAHR-I-SABS. *Geog.* Región del Turquestán ruso, en el Bukhara, á 75 km. al SE. de Samarcanda. Comprende las dos ciudades de Chehr (ciudad en persa) y Kitab (libra) y algunas aldeas; 40,000 h., de los que 20,000 corresponden á Chehr y 15,000 á Kitab. El país es fértil y bien provisto de aguas, procedentes de los montes de Hazrat-i-Sultan (Sultán santo). En cierta ocasión uno de sus beyes llegó á hacerse independiente. Las dos ciudades dichas están enlazadas por un camino de 6 km. de largo, trazado entre jardines y campos de cultivo y bañado por el Ak-Daria, afl. del Kachka-Daria. Tabaco renombrado. En Chehr-i-Sebs, llamada en la Edad Media Kech, n. Tamerlán, que edificó en la misma el palacio de Ak-Serai, cuyas ruinas se conservan todavía, y que intentó establecer en ella la cap. de sus Estados, aun cuando después prefirió á Samarcanda por su situación céntrica. De una torre del palacio de Ak-Serai se arrojaron 40 cortesanos para coger un papel arrebatado por el viento á Tamerlán. En 1840 los rusos la anexionaron á Bukharia, ó sea á la propia Rusia.

CHEHRIZOR ó CHEHREZUR. *Geog.* Dist. de la Turquía asiática, en el Kurdistán, prov. de Mossul; 90.000 h. Cap. Kerkuk. ‖ Antigua ciudad del dist. de su nombre. Sus ruinas se encuentran cerca de la pobl. de Halapcha ó Gul-Ambar. Fundada por el sasanida Kabad-ben-Firuz, llevó en un principio el nombre de Chehr-Firuz; en el siglo vii se la conocía con el nombre de Siazuros. Estaba sit. al pie de una colina en cuya cúspide se levantaba un fuerte llamado de Selim-Alí por los otomanos. Fué residencia de un obispo nestoriano y otro jacobita.

CHEHR-SULTAN. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, prov. de Dera-Djat, dist. de Muzaffargarh, junto á la marg. izq. del Chinab; 2,200 h., mahometanos la mitad.

CHEHUALLO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Huetamo; 150 h. En el mun. de Morelia hay otros dos, *Chehuallo Chico* (161 h.) y *Grande* (800 h.).

CHEHUEQUE. *Geog.* Cerro de Chile, al NE. de Vallenar, á los 28° 29′ lat. S. y 70° 36′ long. O.; 1,970 m. de a. Es rico en minerales.

CHEIA GRANDE. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Casa Nova.

CHEIBALLA. *Geog.* Cabo de Arabia, sit. en la costa O. de la entrada septentrional del canal de Masirah, protectorado francés de Omán.

CHEÏBANI (Abul Abbas Ahmed Ibn Jahya). *Biog.* Gramático árabe (815-890). Dejó muchas obras, entre ellas las tituladas *Colección de proverbios, Colección de palabras que generalmente se pronuncian mal* y un *Comentario sobre el Corán*.

CHEIJ-ADÉ. *Geog.* Ciudad de la Turquía asiática, en el Kurdistán. Sit. al N. de Mosul, á la entrada de la comarca montañosa. Residencia de los jefes espiritual y temporal de los yezidis y lugar sagrado para los adeptos de esta secta.

CHEIK. m. V. Jeque.

CHEIKH. *Geog.* Monte de Turquía asiática, valiato y dist. de Damasco, perteneciente á la cordillera de Antinibanon, y cuya mayor altura es de 2,800 m.

Cheikh Abbas. *Geog.* Pobl. de Turquía asiática, valiato de Bagdad, dist. de Amara, en la oril. der. del Chatt-el-Arab.

Cheikh Chaib. *Geog.* Isla de la costa oriental del golfo Pérsico, frente al fuerte de Nakhiluk, prov. de Farsistán (Persia). En su costa oriental se levanta la ciudad de Las.

CHEIKH-ABAD. *Geog.* Pobl., prov. y dist. de Cabul, colonia inglesa de Afganistán, en la oril. izq. del Cabul.

CHEIKH-ABAS-BALI. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. y dist. de Turquestán, prov. de Syr-Daria, á oril. del Amu-Daria.

CHEIKH-ADE. *Geog.* Pobl. de Turquía asiática, valiato y dist. de Mossul. Esta ciudad es residencia de los jefes supremos, tanto el civil como el eclesiástico, y los yezidis la consideran como sagrada. Guillermo Ainsworth la visitó en 1840.

CHEIKHAN. *Geog.* Pobl. de Turquía asiática, valiato de Diarbekir, dist. de Mardin. Está sit. en la ruta de Diarbekir á Mossul y en las márg. de un afl. del Chatt.

CHEIKH-BARUD (Mersa). *Geog.* Puerto natural de la costa occidental del mar Rojo, en la colonia inglesa de Nubia, á unos 54 km. al N. de Suakin. Reune excelentes condiciones, y en su oril. septentrional se levanta la ciudad de Port Sudan; est. de término del f. c. del Sudán.

CHEIKH-ES-SUYUK. *Geog.* Pobl. de Turquía asiática, en el valiato de Bassora, á corta distancia del Chatt-el-Arab. Los árabes de la región, especialmente los de la tribu de Nassarhe, celebran allí sus mercados.

CHEIKH-HUSSEIN. *Geog.* Pobl. de Abisinia, prov. de Harrar, sit. en la cuenca del Chebeli.

CHEIKH-I-DJAM. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Khorasan, sit. á unos 48 km. de la frontera del Afganistán y en la oril. der. del Diam.

CHEIKHLER. *Geog.* Pobl. de la Turquía asiática, en la Anatolia, dist. de Khodja-Ali. Sit. á 34 km. de Ismid; 1,800 h. Cultivo y exportación de cereales y lino. Antiguamente era más importante, conservándose todavía 18 mezquitas y 150 fuentes.

CHEIKH-MUHAMED. *Geog.* Pobl. de Abisinia, prov. de Harrar, en la ruta de Harrar á Burdji, y á oril. de un afl. del Uemi.

CHEIKH-NASSUR. *Geog.* Ciudad del Afganistán inglés, Seistán, próximo á la costa NE. del lago Hamim. Es la antigua *Keddé*.

CHEIKH-OSMAN ó SHEIKH-OTHMAN. *Geog.* Ciudad de Arabia, en el territ. inglés de Adén, de cuya cap. dista 8 km. Centro comercial donde se reunen los comerciantes indígenas, á quienes está prohibido permanecer en Adén.

CHEIKHPUR. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Madrás, prov. de Bagalpur, dist. de Muguir; 12,000 h.

CHEIKH-SAD. *Geog.* Pobl. de Turquía asiática, valiato de Damasco, cap. del dist. de Hauran.

CHEIKH-SAID. *Geog.* Posesión francesa de Arabia, sit. á oril. del estrecho de Bab-el-Mandeb y al extremo NO. de la península árabe, frente á la isla de Perim; 1,620 km.^{2} La habitan únicamente algunos pescadores. Forma parte del terreno de elevación volcánica, que comprende también Perim y las mesetas de Hedjaf y Eika. Su territ. fué cedido en 1868 por el cheque Ali-Tabatt á la expedición francesa Rabaud-Bazin, y más tarde (1886) al gobierno francés, quien, en vez de convertirlo en una fortaleza que dominaría el estrecho de Bab-el-Mandeb, lo tiene abandonado por temor á un gasto excesivo. Los turcos, en cambio, á instigación de los ingleses, han fortificado el monte Eika.

CHEIKHUN. *Geog.* Pobl. de Turquía asiática, valiato y dist. de Alepo, con est. en la línea de Alepo á Damasco.

CHEILLÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Chinon, cant. de Azay-le-Rideau, en los linderos del bosque de Chinon y á 4 km. de la est. f. c. de la cap. del cant. Manzanas y sidra. Comercio de maderas; 1,267 h.

CHEILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Autun, cant. de Couches-les-Mides, en la confl. del Cusancin y el Dheune, y con est. en la línea de Monchanin á Chagny; 940 h.

CHEIN-DESSUS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. de Aspec, á 14 km. de la est. f. c. de Salies-du-Salat; 680 h.

CHEI-PU ó CHI-PU. *Geog.* Dist. de China, dep. del Ning-po, prov. de Che-Kiang. Su cap. es la ciudad de igual nombre, sit. frente á la isla de Nieu-tu-chan. Los ingleses la ocuparon en 1841. Comercio de cabotaje.

CHEIPUR. *Mús.* Trompeta recta de origen semítico, que usan los árabes. Su longitud es de 75 cm., y el diámetro del pabellón de 11.

CHEIRA. f. *Germ.* Navaja.

Cheira. f. *Art. y Of.* Chaira.

Cheira. *Geog.* Pobl. de Rhodesia (Africa central), territ. de los Barotzi, en el valle de Kafukve.

CHEIRAN (Ulu). *Geog.* Pobl. de Turquía asiática, valiato de Trebizonda, dist. de Gumuch-Khané, sit. en la vertiente meridional de los montes Kangel.

CHEIRON. *Geog.* Montes de Francia, dep. de los Alpes Marítimos, dist. de Grasse, cant. de Coursegoules, bordeados por los ríos Esteron y Loup. Su mayor altura es de 1,750 m.

CHEIS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Vinianzo.

Cheis. *Geog.* Isla de las Tierras Articas, en la bahía de Fhat, junto al estrecho de Nausen, territ. de Grinnell.

CHEITANDJIK. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, dep. del Chumia, dist. de Novi-Pazar, sobre la oril. der. del Pravandja.

CHEITUR. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Kirman, en el camino de Kirman á Yest.

CHEIX MARTÍNEZ (Isabel). *Biog.* Poetisa española, n. en Málaga en 1839. En 1868 concurrió y fué premiada en el certamen de la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida, por su leyenda *El caballero de Nápoles*. También fué premiada en otros varios concursos de la misma Academia. En Murcia logró la rosa de plata del certamen de 1876, por su romance *La romería del Rocío*, y en el de 1887 mereció la englantina de oro por la novela *Las memorias de un plato de china* y accésit por el artículo *¿Debe ó no ilustrarse la mujer?* La Real Academia de Buenas Letras de Sevilla premió su leyenda *El rey mártir* y sus romances *La muerte de Cervantes* y *El Cautivo*, y la Academia del Liceo de Málaga sus poesías *El incendio de Astapa* y *Roger de Flor*. Ha colaborado en los mejores periódicos españoles y escribió además: *Estrella del mar*, declarada de texto y premiada en una Exposición de Sevilla; *Historia de la Virgen María* (1873), *Clemencia*, novela, y *El Amatistero*.

CHEJARÓ. m. *Germ.* Alcaide de la cárcel.

CHEJÉ. *Geog.* Pobl. de la Rep. y Est de Méjico, mun. de Jocotitlán; 542 h.

CHEJEL. *Geog.* Nombre que lleva, en su nacimiento, el río Mezcalapa, de Méjico.

CHEJELIPES DE ARRIBA. *Geog.* Cortijada de Canarias, t. m. de San Sebastián, de la isla la Gomera.

CHEJERREH. *Geog.* Oasis del Sahara, sit. al NNE. del de Yalo. Forma parte del grupo de Anyelab, que se extiende entre Sinah y el Fezán. Sus habitantes son de raza árabe.

CHEJI ó XEJI. *Geog.* Territ. ruso, en la región del Cáucaso, gob. de Yelisavetpol, dist. de Nuja. Era un jonato perteneciente á Persia, la cual lo cedió á Rusia en 1813. Es una gran planicie, sit. entre el Cáucaso y el Kur.

CHEJOF, TCHEKOFF ó CHEKOF (Antonio Pavlovich). *Biog.* Novelista ruso, n. en Moscou en 1860. Se ha dedicado especialmente á la descripción de las costumbres populares, y como casi todos sus colegas rusos, en sus obras aparecen todas las desdichas de los campesinos. Ha escrito: *Relato de un desconocido, Historia triste* y *La hechicera.* Ha dado también varias obras al teatro, como *Los mujiks, El tío Vania* y *Las tres hermanas.*

CHEKALOV. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el territ. militar del Don, en las márg. de un afl. del Zimia.

CHEKAN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. de Bugulma, en la oril. der. del Uk.

Chekan. *Geog.* Pobl. del Sudán oriental, en el Kordofán. Sit. en el valle del río Kor-el-Nil, afl. del Nilo. En un bosque de sus cercanías, el ejército del general inglés Hicks fué aniquilado por el Mahdi, Mohammed-Ahmed, en 5 de Noviembre de 1883.

CHEKAO. *Geog.* Pobl. del dist. de Farah, en la colonia inglesa del Afganistán, en el camino que conduce de Herat á Kaudahar.

CHEKAVATI ó SHEKAVATA. *Geog.* Comarca de la India, en la Radjputana, dependiente del reino de Djeipur; 13,985 km.² y 420,000 h. Cap. Djundjnu. En ella existe un lago que produce anualmente 6,000 ton. de sal. Minas de cobre en la cordillera de Khetri. La habitan principalmente los yates, pero abundan en ella los rahtors, notables por su belleza física como todos los radjputas.

CHEKCHEVO. *Geog* Ciudad de Rusia, en el gob. de Vladimir, dist. de Kobrof, en las márg. del Uvod; 1,040 h.

CHEKCHUK. *Geog.* Pobl. de la Tripolitania, dist. de Tripoli, en la colonia italiana de Libia, sit. al N. de la fortaleza de Orgia.

CHEKE ó CECKE (Juan). *Biog.* Escritor inglés, n. en Cambridge y m. en Londres (1514–1557). Fué profesor de griego durante once años de la universidad de su ciudad nativa, adquiriendo tal reputación de sabio, que en 1544 fué nombrado preceptor del príncipe Eduardo, más tarde Eduardo VI. Al advenimiento de éste se vió colmado de favores y riquezas, siendo sucesivamente diputado, chambelán, gentilhombre de cámara del rey, secretario de Estado y miembro del Consejo privado. Protestante acérrimo, á la muerte de su protector tomó partido por Juana Grey, por lo que más tarde la reina María (1553) le hizo encerrar en la Torre de Londres, recobrando la libertad al año siguiente y saliendo entonces de Inglaterra. Fijó primeramente su residencia en Estrasburgo y allí continuó defendiendo la causa de la Iglesia anglicana, lo que desagradó á la reina María, que comisionó al ministro inglés para que atrajese á Cheke con engaño á Bruselas. Cayó en el lazo y nuevamente fué encerrado en la Torre de Londres, de la que no salió hasta hacer abjuración solemne del protestantismo (1556). M. al año siguiente, se dice que á causa del pesar que le produjo la muerte de algunos correligionarios suyos, más enteros que él, en el patíbulo. Cheke era uno de los hombres más eruditos de su época y dejó numerosas obras. Citaremos las tituladas *S. Joannis Chrysostomi homiliae duae* (Londres, 1543), *The hurt of sedition how grievous it is to a Commonwealth* (Londres, 1549), *Defensio verae et catholicae doctrinae de sacramento corporis et sanguinis Christi* (Londres, 1553), *Leo, de apparatu bellico* (Basilea, 1554); *De pronuntiatione graecae potissimum linguae disputationes* (Basilea, 1555), debiéndosele además muchas traducciones de los principales autores griegos.

Bibliogr. Langbaine, *Life of Cheke;* Strype, *Life of Cheke* (Londres, 1705).

CHEKENETINA. f. *Quím.* $C_{32}H_{14}O_{12} + 2H_2O$. Compuesto cristalizable, de color aceitunado, contenido en las hojas del *Myrtus Chequen.*

CHEKENINA. f. *Quím.* $C_{12}H_{12}O_3$. Compuesto contenido en las hojas del *Myrtus Chequen.* Cristaliza en tablitas rómbicas, amarillentas, fusibles á 224°5. Su solución alcohólica toma color violeta negruzco con el cloruro férrico.

CHEKENONA. f. *Quím.* $C_{20}H_{24}O_4$. Compuesto contenido en la proporción de 0·08 por 100 en las hojas del *Myrtus Chequen.* Cristaliza en prismas amarillentos, de seis lados, muy poco solubles y fusibles á 204°5.

CHEKFA. *Geog.* Pobl. de Argelia, dist. de Bugia, cant. de Djidjelli, en las inmediaciones de un afl. del Nil. Vinos claretes. Ruinas romanas.

CHEKH (Djul e'). *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Aden, en Arabia, sit. en la oril. der. del Mefat y en la falda N. de los montes Hamra.

Chekh (E'). *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, valiato de Beyrut, dist. de San Juan de Acre (Akka), sit. en la vertiente N. de los montes Karmal, con est. en la línea de Akka á Damasco y Medina.

CHEKHA. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Hadramaut (Arabia), en las márg. del Adim.

CHEKHERREH. *Geog.* Oasis de la Cirenaica, dist. de Audjila, en la colonia italiana de Libia, habitado por una tribu de soves. Está en la ruta de Siwah á Fezzan.

CHEKHI. *Geog.* Territ. de Rusia, antiguo jonato persa, cedido á la primera en 1813, en virtud del tratado de Ghulistan. En la actualidad pertenece al gob. de Ielisavetpol, dist. de Nukha.

CHEKHUPUR. *Geog.* V. Shekhoopoor.

CHE-KIANG. *Geog.* Prov. de China. V. Tché-Kiang.

CHEKIANIS. *Etnogr.* Tribu del Congo francés en el Gabón, denominada también Ba-cheki, Baseka, Bateque y Os-e-kiani. Ellos mismos se llaman Mcheki y los Mpongués les dan el nombre de Bulu, ó sea hombres del bosque. Viven á lo largo de la costa, en los bosques de las montañas próximas al mar, desde el 1° lat. N. al 0° 40′ lat. S. en el territ. comprendido entre los ríos Muni y Nazareth. Su idioma es una variedad del de los Mpongués, que viven entre los Chekianis y la costa.

CHE-KI-CHEN. *Geog.* Dist. de China, dep. de Nan-yang, prov. de Ho-nan. Su cap. es la ciudad de igual nombre, sobre la marg. der. del Tingho, con un puerto en el mismo. Los misioneros cristianos tienen allí una residencia.

CHEKIEH (Dar). *Geog.* Territ. del Sudán egipcio, en la Nubia. Se extiende á oril. del Nilo al S. del recodo formado por este río entre Berber y Dongola. Su montaña más elevada es el Barkal, donde se encuentran restos de la antigua arquitectura egipcia y el emplazamiento de Napata, y su pobl.

más importante la de Merani, probablemente la antigua Meroe, á oril. del Nilo. Los moradores del Dar Chekieh son de origen berberisco y hablan el árabe.

CHÉ-KING. *Lit.* Título de un poema didáctico chino, que expone los preceptos morales cuyas bases figuran en el *Y-king*. El *Ché-king* pertenece á la escuela de Confucio.

CHEKKA ó CHEGGA. *Geog.* Pobl. del Sudán Oriental al SE. del Darfur, en el país de los Baggaras-Risegat. Sit. á los 10° de lat. N. En otro tiempo fué la localidad más importante del país y uno de sus mercados principales. Los anglo-egipcios la ocuparon en 1874 y la convirtieron en cap. de un dist. que se extendía por ambas oril. del río Bahr-el-Arab, pero en la actualidad no es más que una parada para las caravanas.

CHEKKE. *Geog.* Pobl. de Abisinia, en el reino de Godjam, dist. de Nonno, país de los gallas.

CHEK-LUNG. *Geog.* Ciudad de China, prov. de Kwang-tung, dist. de Havi-chow. Sit. á 40 km. al E. de Cantón, en el extremo del delta del Tong-kiang; 100.000 h.

CHEKOABAD. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias del Noroeste, división de Agra, dist. de Mynpuri. Sit. en las márg. del río Saingar, afl. del Djemma; 11,000 h. En sus cercanías se cultiva el algodonero.

CHEKSNA. *Geog.* Río de la Rusia europea, que n. en el lago Bielo Osero, gob. de Nowgorod, y des. en el Volga. Es navegable en 430 km. de su curso.

CHEKULSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Arkángel, dist. de Pinega, en la oril. der. del Pinega.

CHEKUTIL. *Geog.* V. San Nicolás.

CHELA. m. Entre los budistas se llama así el niño ó joven que estudió en un monasterio búdico en calidad de novicio.

Chela, ita. f. *Chile.* Dim. fam. de *Celia* y de *Graciela*.

Chela. *Geog.* Volcán de Bolivia, dep. de Potosí, á los 20° 46′ lat. S. y 70° 42′ long. O.; 4,900 m. de a.

CHEL-AB-KU-KIL ó AB-KU-KIL-CHEL. *Biog.* Sacerdote indio del Yucatán, que floreció en los comienzos del siglo XV. En casi todas las leyendas yucatecas se menciona su nombre repetidamente, y se le atribuyen numerosos proverbios en lengua maya. Varios fragmentos de una historia compuesta por él se han encontrado en los documentos de las misiones del Yucatán y la América Central, y la mayoría de los cronistas de la conquista de América le nombran en sus escritos.

CHELAG. *Geog.* Río de Persia, que n. en la cordillera de Darwosa, prov. de Kirman, dirige su curso hacia el SE., penetra en la colonia inglesa del Afganistán, y después de un recorrido de más de 100 km. en que recoge las aguas del lago Hamum, vierte las suyas en el lago Gud-i-Sirreh.

CHELAGSKOI ó CHELAGSKII. *Geog.* Cabo de Siberia (Rusia), prov. de Irkutsk, sit. al N. de la península de los chukchis, á la entrada de la bahía de Chaun. Delante de él se halla la isla Auin ó Sabadei.

CHELAGUE. *Etnogr.* Tribu del NO. de Siberia, que según algunos viajeros rusos habitaba en los alrededores del cabo Chelagskoi y de la bahía de Tchaun y se extendió probablemente hasta el río Kolyma por el O. A 80 km. del cabo Chelagskoi se encuentran ya ruinas de pueblos Angkalis, lo cual demuestra que los Chelagues no pasaron más allá de dicho cabo por el E. Parece que estaban en continua guerra con sus vecinos los Tunguses y los Yukaguires, lo cual hace suponer que su raza era afín de la de los Tchuktches. Los Chelagues desaparecieron como muchas otras tribus de aquella parte de Siberia, fusionándose con los Tchuktches y los Yukaguires.

CHELAKANG. *Geog.* Pobl. de la Mongolia interior, Rep. de China, gob. de Ho-tan, en el camino de Pau-tu á Achan. El Huang-ho pasa por sus cercanías.

CHELAMZAR. *Geog.* Pobl. de Persia, en la prov. de Arabistán, dist. de Khyar ó Khaya.

CHELAN. *Geog.* Pobl. del Est. de Wáshington, en los Estados Unidos, junto al lago de su nombre y cerca del canal que pone el lago en comunicación con el Columbia. ‖ El lago se forma en las vertientes orientales de la cascada Rauge, alimentado por el deshielo de las nieves que coronan las cimas de la referida cordillera, y vierte sus sobrantes en la oril. der. del Columbia. Ocupa una ext. de más de 60 km.²

CHELANGA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kazan, dist. de Sviaisk, en la oril. der. del Volga. Caleras y yacimientos de alabastro; 1.540 h.

CHELAPOGSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Arkángel, dist. de Kem, en las márg. del lago Toposero ó Tuoppa Iarvi.

CHELARD (Hipólito Andrés Juan Bautista). *Biog.* Compositor francés, n. en París y m. en Weimar (1789-1861). Tuvo por maestros á Fetis, Zingarelli y Paisiello, y en 1811 alcanzó el gran premio de Roma, representando en París, poco después de su regreso, una ópera cómica titulada *La casa da vendere*, que obtuvo una fría acogida. No fué más afortunado con su ópera seria *Macbeth* (1827), por lo que, herido en su amor propio, la reformó completamente y la envió á Munich, donde se cantó con gran éxito, al que contribuyó mucho el que se encargase de la protagonista la célebre Schroeder-Devrient. En 1828 fué nombrado maestro de capilla del rey de Baviera, y al año siguiente pasó á París con objeto de representar su ópera *La table et le logement*, que tampoco gustó, pero refundida y representada más tarde en Munich con el título de *El estudiante*, fué otro éxito para su autor. En 1832 y 1833 fué director de la Opera Alemana de Londres, y como no había podido sostener su ventajosa situación en Munich, al terminar aquel contrato luchó con no pocos obstáculos, hasta que en 1836 fué nombrado maestro de capilla del gran duque de Weimar, siendo substituído siete años más tarde por Litz, que quiso retenerle como su segundo maestro, pero la actividad del ilustre pianista lo absorbía todo y Chelard, convencido de que la competencia era imposible, se trasladó á París. Además de las óperas citadas, se le debe: *Die Herrmannsschlacht*, considerada como su mejor obra; *Die Seekadetten*, *Scheibentoni* y *Le aqui-*

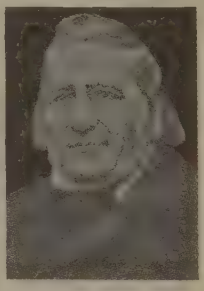

Juan Bautista Chelard

le romane, obra póstuma estrenada en Milán en 1864. Es autor además de una *Misa solemne* y de un *Canto griego*.

CHELAVADI. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, pres. de Bombay (Dekhan occidental), dist. de Darwar; 5.630 h.

CHELCO. m. *Arg.* MATUASTO, nombre de un lagarto.

CHELCOS. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de La Rioja, dep. de General Roca; 600 h.

CHELCSICZ (PEDRO DE CHELCZYCE). *Biog.* Reformador y escritor bohemio, n. probablemente á fines del siglo XIV y m. en 1460. Amigo de varios teólogos célebres, no tardó en interesarse por las cuestiones religiosas, y aunque siguió la carrera eclesiástica, se dedicó igualmente á la predicación, esforzándose en restituir la verdadera doctrina de Cristo, sin comentarios de ninguna especie. Llegaba hasta negar la autoridad de los doctores y santos, y pretendía que la Iglesia no debe recurrir jamás al brazo secular. Era enemigo de que se emplease la violencia en materias de religión y de política, y defendía la igualdad y la fraternidad completas. Sus doctrinas encontraron, especialmente después de la derrota de los taboritas, discípulos y adeptos numerosos, quienes fundaron en 1453 la liga de Kunwald, base de la secta morava. Sus obras más conocidas son el *Laso de la fe* (Vilemor, 1520) y el *Libro de comentarios edificantes para los domingos* (Praga, 1522).

Bibliogr. Goll, *Peter Chelcsisz und seine Lehre* (Praga, 1882); Schultz, *Petr Chelcický* (Praga, 1882).

CHELE. adj. *C. Rica.* Albino, refiriéndose á hombres y animales, y por extensión, á las personas extremadamente rubias.

CHELEBI. *Biog.* Príncipe turco que floreció á fines del siglo XIV. En 1393 su padre, el sultán Bayaceto I, le encargó el mando del ejército organizado para luchar contra los reyes de Hungría y de Bulgaria. CHELEBI puso sitio á Tirnova y consiguió tomarla después de tres meses, siendo tratados los sitiados con gran crueldad y convertidos los templos cristianos en mezquitas. Bulgaria quedó sometida á Turquía, y CHELEBI se cree que murió peleando contra Tamerlán.

CHELEKHOVSK. *Geog* Pobl. de Rusia, gob. de Arkángel, dist. de Chenkursk, en la confl. de los ríos Melekssa é Iemza.

CHELECOF ó CHELEKOV. *Geog.* Bahía de los Estados Unidos, en el de Alaska. Abrese en la costa E. del mar de Behring, hallándose casi cerrada entre la península de Alaska propiamente dicha y el resto del Estado, y unida al mar por la bahía de Bristol. ‖ Lago del mismo Estado, sit. cerca de la costa del mar de Behring. Des. en éste por medio de un río.

CHELÉN. *Geog.* Pobl. del Yucatán (Méjico), mun. y partido de Progreso; 240 h.

CHELENSE. *Prehist.* Primera época del período paleolítico. V. PIEDRA (EDAD DE LA).

CHELERA. f. *prov.* En las regiones pirenaicas de Aragón dan este nombre á los heleros y á los manchones de nieve.

CHELES. *Geog.* Mun. de 411 c. y 1,322 h. *(cheleros)*, formado por la villa de igual nombre y 33 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Badajoz, p. j. de Olivenza. Está sit. junto á la frontera de Portugal, en la oril. izq. del Guadiana. Riéganlo este río, el Priega Muñoz y varios arr. de escasa importancia. Hay bosques de encinas, acebuches y alcornoques, y dehesas de pastos abundantes. Produce aceite, cereales, vino, garbanzos y habas. Cría mucho ganado lanar y vacuno. Tiene fáb. de aguardientes y molinos harineros. Dista 51 km. de la ciudad de Badajoz.

En la pobl. hay un viejo palacio de los condes de Vía Manuel, á los cuales perteneció antiguamente el señorío de la villa. Debe citarse también el templo parroquial consagrado á la Purísima y las ruinas de un castillo situado en los alrededores del pueblo. La pobl. primitiva estuvo edificada antiguamente en el lugar denominado San Blas. En 1670 fué edificada en el sitio que hoy ocupa y poblada por los portugueses, cuyo idioma es familiar aún á los habitantes del término.

CHELES (CONDESA DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1879 y perteneciente desde aquella fecha á doña María de la Esperanza Manuel de Villena y Alvarez de Bohorques.

CHELFORD. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Chester, con est. f. c. Iglesia de estilo normando; 645 h.

CHELFORÓ. *Geog.* Arr. y lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Vecino. ‖ Pobl. y colonia en el territ. del Río Negro, á oril. del Neuquén, con est. f. c. del Neuquén.

CHE-LI ó PECHI-LI. *Geog.* V. CHIH-LI.

CHELIAH. *Geog.* Monte de Argelia, en la prov. de Constantina. Forma parte del macizo del Aurés, y es el más alto de Argelia, á pesar de lo cual sus vertientes son poco inclinadas. Está sit. al SE. de Badna y al SO. de Ain Beida; 2,328 m. de a. En él nacen algunos torrentes que se dirigen hacia el N. y se pierden en los *chotts* de las mesetas vecinas, y diferentes ríos que en rápido curso hacia el S. se dirigen al Zab oriental para perderse en el Abdi ó el Arab. Está cubierto de bosque.

CHELIDON (BENITO). *Biog.* Teólogo y poeta del siglo XV al XVI, monje benedictino del monasterio de San Egidio de Nuremberg, y abad del de los Escotos de Viena. Escribió: un poema *De Passione Domini Nostri Jesu Christi* (Nuremberg, 1511), con grabados de Alberto Durero. Además, dió á la prensa los cuatro libros *Sententiarum Theologicarum*, de Bandino, autor antiguo (Viena, 1519).

CHELIESINSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, prov. de Semipalatinsk, dist. de Paviodan, en la oril. der. del Irtych.

CHELIEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Tour-du-Pin, cant. de Virieu-sur-Bourbre, á 2 5 km. de la est. f. c. de Virieu-sur-Bourbre: 578 h.

CHELIFF. *Geog.* Río de Argelia, formado por la confl. del Uad-Tuil, procedente de Djebel-Amur, con el Nar-Uasset que baja de los montes Tiaret. El segundo se considera como brazo principal, pero su curso es menor que el del primero, el cual tiene 270 km. Es el más importante de la colonia y aun de Berbería. Después de su formación atraviesa la cordillera del Tell oriental por un desfiladero que se abre entre Boghar y Amura; dirígese luego hacia el E por un valle antiguo, golfo terciario limitado al N. por el Dahra y al S. por el Uaransenis, del cual parten entre otros afls. del CHELIFF, el Ruina, el Fodda, el Isly, el Riu, el Djidinia y el Mina. Des. en el mar, á 12 km. al NE. de Mostaganem.

Su caudal varía de 3 á 1,500 m.³ en épocas de lluvia. En su curso inferior baña una llanura cálida y seca que sólo puede aprovecharse por medio de la irrigación. Las aguas del CHELIFF, cenagosas y escasas, circulan por un lecho de 30 á 40 m. de ancho. El curso total del río tiene unos 700 km. de largo. Los romanos lo conocieron con el nombre de Chinalaph, que se encuentra en Ptolomeo y debe ser Nahr Chilaph.

CHELIFF. *Geog.* Mun. mixto de Argelia, dep. de Argel, dist. de Orleansville, sit. junto á la ciudad de este nombre; 49,000 h. Se formó de la unión de los antiguos muns. mixtos de Malakoff y Ued-Fodda.

CHÉLIGA (MARÍA DE MIREZKA SZELIGA, SEÑORA LOËVY, llamada). *Biog.* V. LOËVY.

CHELÍN. F. Schelling, shelling. — It. Scellino. — In Shilling.—A. Schilling. —P Chellim — C. Chelli.— E. Šilingo. (Etim.—Del lat. *solidus*, ó del vocablo germánico *scellan*, resonar.) m. *Numis.* Moneda inglesa de plata equivalente á 1·25 ptas. Era primitivamente una moneda nominal, que después de la ordenación monetaria carlovingia se convirtió en un valor equivalente á 12 peniques. Más adelante se hizo moneda real que por primera vez acuñaron las ciudades vendas. En el sistema monetario de Lubeck era el 1·16 del marco, y en el del imperio 1·32 del taler

Moneda de un chelín (shilling) de Maryland (1659)

Degradóse con el tiempo al rango de moneda divisionaria, conservándose con tal carácter en Hamburgo, Lubeck, Mecklemburgo y los ducados del Elba hasta la actual organización monetaria. En Inglaterra se ha permanecido fiel á la tradición carlovingia, y así el chelín es la vigésima parte de la libra.

CHELÍN. *Geog.* Isla del dep. de Castro, prov. de Chiloé (Chile). Es llana y bien cultivada; 1,197 h. en 1907. Forma mun. y subdelegación. Tiene las costas escarpadas y mide 6 km.² Ald. con iglesia y escuelas.

CHELINA. *Geog.* Río de Rusia, gob. de Arkángel, dist. de Meseu, que después de un curso de 150 km. en dirección de O. á E., des. en la oril. izq. del Pechora, al S. de la isla de Bagalem.

CHELINGA. f. *Arquit. nav.* Embarcación de unos 10 ó 12 m. de eslora por 3 de manga, que tiene la forma de un cajón rematado en sus extremos por dos salientes cónicas, y que se usa en la costa de Coromandel. Su construcción es muy rudimentaria, pues toda su armazón va sujeta con cuerdas, y los intersticios calafateados con borra de coco. No gasta cuadernas, sirviendo los bancos de trabazón. Los tripulantes bogan con gaonas, y el patrón dirige la embarcación con una especie de pagaya. Así y todo son de gran utilidad, pues la gran resaca que reina en aquellas costas, imposibilita el acceso de lanchas y botes, y las chelingas hacen el servicio entre los buques y la tierra, alternando con los catamarones.

CHELINI (DOMINGO). *Biog.* Escolapio italiano, n. en Gregnano y m. en Roma (1802-1878). Sabio matemático, enseñó mecánica é hidráulica en Bolonia, siendo depuesto de su cátedra por papista, en 1864. Profesor después de la universidad pontificia, publicó un tratado de *Mecánica racional* (1860) y multitud de memorias y trabajos en las revistas profesionales italianas *(Tortolini, Atti di Bologna, Atti dei, Lincei*, etc.).

CHELIRS (SAN). *Hagiog.* Nombre que se da á San Hilario, obispo de Mende. V. HILARIO DE MENDE.

CHÉLIS. *Mús.* Especie de lira de los hebreos que, según algunos autores, era el mismo instrumento llamado *testudo* en latín y *chelys* en griego, que significa *tortuga*, de cuya concha hacían la caja de resonancia.

CHELIUS (ADOLFO). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Francfort del Mein en 1856. Ha sido discípulo de las Academias de Berlín y Viena y de Hasselhorst en el instituto Städel de su ciudad natal. Desde 1885 hasta 1895 realizó varios viajes de estudio por toda Europa desde el N. de Noruega hasta Palermo, visitando también los museos españoles. Se ha dedicado á la pintura de paisaje.

CHELIUS (CARLOS ROBERTO LUIS). *Biog.* Geólogo alemán, n. en 1857. En 1882 se doctoró en filosofía en Marburgo. En 1880-82 fué aspirante de química del Instituto mineralógico y geológico de Marburgo, desde 1893 fué profesor extraordinario de la Escuela Superior Industrial y en 1900-1901 presidente de la dirección de los baños y salinas de Vauheim. Ha escrito: *Geolog. Spec., Karten d. Odenwaldes* (Darmstad, 1886-1901), *Agronom. Karte von Dippelshof und Geol. v. Lindelfels, Geolog. Uebersichtskarte d. Odenwaldes* (Darmstad, 1899), y *«Der Odenwald» v. G. Volk* (Sturtgart, 1900).

CHELIUS (MAXIMILIANO JOSÉ DE). *Biog.* Médico alemán, n. en Mannheim en 1794 y m. en Heidelberg en 1876. Estudió en Mannheim y Heidelberg, fué en 1813 médico del hospital de Ingolstadt y nombrado en 1817 profesor extraordinario de cirugía de Heidelberg, cátedra que obtuvo más tarde en propiedad, estableciendo entonces una clínica quirúrgico-oftalmológica. Renunció su cargo en 1864 y fuéle conferida la nobleza hereditaria en 1865. CHELIUS ha sido uno de los profesores y cirujanos más notables de Alemania. Escribió: *Handbuch der Chirurgie* (Heidelberg, 1822, 8.ª ed., 1858. 2 t.), *Handbuch der Augenheilkunde* (Stuttgart, 1839-44), *Ueber die Heilung der Blasenschudenfisteln durch Kauterisation* (Heidelberg, 1845), y *Zur Lehre der Staphylomen des Auges* (Heidelberg, 1858). Publicó también en colaboración con Puchelt y Nageli desde 1835 los *Medizinische Annalen.* ‖ Su hijo *Francisco*, n. en Heidelberg en 1822 y m. en Ahrwaler en 1899. Fué también cirujano y catedrático en Heidelberg. Escribió: *Ueber die Amputation im Fussgelenk* (Heidelberg. 1846), y *Ueber das staphylon der Hornhaut* (Heidelberg, 1847).

CHELKOSAVODSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Terek, dist. de Khassav Iurt, en la oril. der. del Terek.

CHELKOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Moscou, dist. de Vercia, á oril. del Nara-Oka, con est. de Esmolenaco á Moscou.

Viaje en invierno, por José Chelmonski

CHELM. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, en la prov. de Galitzia, cír. de Bochina, á oril. del Raba; 1,280 h.

CHELM. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Lublín, que perteneció al reino de Polonia; 115,983 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, en las márg. del Bug, con est. en la l. f. de Kovel á Varsovia, partiendo de allí un ramal á Brest-Litwosky. Posee un castillo antiquísimo, una catedral del rito griego, una iglesia católica, seminario, escuela normal, asilo, etc. Industria pecuaria, comercio de trigos y harinas.

CHELM (GROSS). *Geog.* Pobl. de Alemania, regencia de Oppeln, cír. de Plesa, prov. de Silesia, en la frontera de Austria; 1,640 h.

CHELMER. *Geog.* Río de Inglaterra; n. en el cond. de Essex, se dirige primero hacia el S., luego hacia el E. y después de un curso de 46 km. se reune al Pant, y ambos des. en la bahía de Blackwater. Riega los términos de Chelmsford y Maldou y es navegable á partir de Chelmsford.

CHELMINSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Irkutsk, dist. de Nijne Udiusk, en las márg. de un afl. del Birussa.

CHELMINSKI (JUAN). *Biog.* Pintor ruso (polaco) contemporáneo, n. en Brzostow en 27 de Enero de 1851. Ha sido discípulo, en la escuela de dibujo de Varsovia, de Julio Kossak, y de los pintores bávaros Wagner, Brandt y Adam. Se ha dedicado á la pintura de escenas convencionales de batallas y de caza; ha visitado los Estados Unidos é Inglaterra, residiendo posteriormente en París. En 1892 expuso en Londres un conjunto de sus obras, algunas de las cuales han sido adquiridas por los príncipes de Baviera y el duque de Coburgo-Gotha. CHELMINSKI publicó en 1904 una colección de 48 composiciones con el título *L'armée polonaise du Duché de Varsovie*, con texto de Gasiorowski.

CHELMONDISTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Suffolk, á oril. del Orwell y á 10 km. de la est. f. c. de Ipowich; 880 h.

CHELMONSKI (José). *Biog.* Pintor ruso (polaco) contemporáneo, n. en Boczki en 6 de Noviembre de 1850. Ha sido discípulo de la escuela de dibujo de Varsovia y de Strehuber y Anschütz en Munich. Posteriormente residió en París, exponiendo en el *Salón* de los artistas franceses. Ocupa uno de los primeros lugares entre los paisajistas polacos, siendo miembro de honor de la sociedad artística *Sztuka*.

CHELMSFORD *(Caesaromagus). Geog.* Ciudad de Inglaterra, en el cond. de Essex, junto á la triple confl. del Chelmer, el Can y el Wid, con est. en la línea general. Es una pobl. muy industrial y que sostiene un gran comercio de granos. Maquinaria agrícola, fundición de hierro, molinería y curtidos. Fué est. militar de los romanos y se han encontrado restos del campamento y sus anexos. Iglesia parroquial, escuela elemental gratuita, fundada por Eduardo VI.

CHELMSFORD. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Middlesex, á oril. del Merrimac. Fab. de cristal y fundición de hierro; 2,640 h.

CHELMSFORD. *Geog.* Cond. de Australia, Est. de Queensland, que limita al N. con el cond. de Banks, al E. con el de Nares, al S. y O. con el de Lynd y al NO. con el de Balurga. Lo atraviesa el sistema montañoso del Dividing, el cual forma colinas de curioso aspecto, con grutas y cavernas muy notables. Su territ. es uno de los más ricos de Australia en minerales, encontrándose en abundancia el oro, la plata y el cobre. Lo riegan el Mitchell y sus afl. el Palmer, el Saint-George y el Walsk.

CHELMSFORD. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Ontario, dist. de Algoma, á oril. del Whitson Creek y con est. en la l. f. del Pacífico-Canadiense; 750 h.

CHELMSFORD (FEDERICO AUGUSTO THESIGER, LORD). *Biog.* V. THESIGER.

CHELMSFORD (FEDERICO THESIGER, BARÓN DE). *Biog* V. THESIGER.

CHELO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Samos.

CHELO. *Geog.* Lago de Rusia, gob. de Arkángel, dist. de Onega, que vierte sus aguas en el Ninchcha, el cual á su vez tributa en el mar Blanco.

CHE-LO. *Geog.* Pobl. de China, dep. de Iacheu, prov. de Sa-chuan, dist. de Ta-tsien-lu, al pie de los montes Kia-la, en la ruta de Yung-ning á Cheng-tu.

CHELOMY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Chermigov, dist. de Novozybkov.

CHELON ó XELON. *Geog.* Río de Rusia; n. en el dist. de Porkhov; atraviesa los gob. de Pskov y Nowgorod, recoge las aguas del Polona y después de un curso de 200 km. (40 de los cuales son navegables), tributa en la marg. occidental del lago Ilmen.

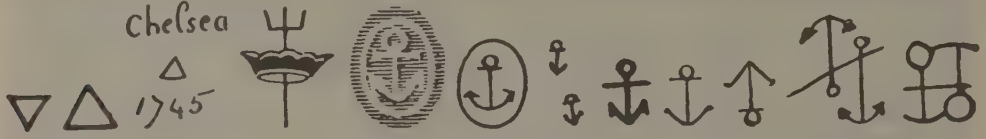

Marcas de cerámica de Chelsea

CHELOPUGINA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Amur, prov. Transbaikalia, dist. de Nerchinsk, en la oril. der. del Unda.

CHELOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, t. m. de Ivijo.

CHELPINO. *Geog.* Pobl. de Rusia, en la costa del mar del Norte, gob. de Arkángel, dist. de Kola.

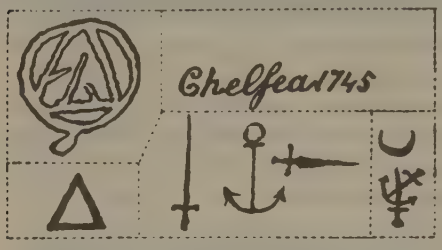

Marcas de cerámica de Chelsea

CHELQUE. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco. prov. de Canas, dist. de Pichihua; 750 h.

CHELRIAR. v. n. ant. CHERRIAR.

Deriv. **Chelriador, ra.**

CHELSEA. *Geog.* Suburbio de Londres en la actualidad, y sit. en la oril. izq. del Támesis, fué anteriormente un pueblecillo independiente. Da su nombre á una parr. y á un dist. parlamentario, la primera con 71,089 h., y el último, que comprende Fulham, Hammersmith, Kensington y parte de Willesden con 258,050 h. según el censo de 1875. Tres puentes le ponen en comunicación con el dist. de Battersea, á la oril. opuesta del Támesis. Como muchos de los suburbios de Londres, tiene su historia propia é interesante. En 785 se la menciona con el nombre de *Cealscythe*, como sede de un sínodo eclesiástico y, en el *Dome day Book*, aparece como Cercehede ó Chelched. En tiempo de Tomás Moro, aun se la llamaba Chelchith; el ilustre filósofo tenía una casita en aquel pueblo. Empezó á llamarse CHELSEA en el siglo XVI. Enrique VIII donó á Catalina Parr aquella aldea, que pasó sucesivamente al duque de Northumberland, á lord Cheyne y á sir Hans Sloane. Sir John Dauvers introdujo en CHELSEA el estilo italiano de jardinería, tan admirado por Bacon, y que bien pronto prevaleció en Inglaterra, y en época más moderna diseñó allí sus jardines el botánico inglés William Curtis, dispuestos según el método linneano. Durante el siglo XVIII fué CHELSEA la residencia predilecta de los hombres más famosos de la época. Atterbury, Swift, y Arbuthnot, vivieron en Churchlane, Guy, Smollet y Steele; fueron, durante algún tiempo, huéspedes de Mommouth House, y el conde Zinzendorf estableció una sociedad morava en Lindsay House. El domicilio de sir Robert Walpole permaneció en pie hasta 1810, y hasta 1824 los obispos de Winchéster tenían un palacio al extremo de Cheyne Walk, un hermoso paseo que se extiende á lo largo del río y que en la actualidad está edificado frente á los muelles de reciente construcción. Posee, además, una grandiosa institución para militares inválidos fundada en 1682 por Carlos II (según diseños de Wron). Está rodeado de vastos jardines. Otro de sus establecimientos benéficos es el Asilo militar, fundado en 1801 por el duque de York; sostiene, al par que educa, 550 niños huérfanos, hijos de soldados. Amplios cuarteles, magnífica y antigua iglesia de San Lucas, perteneciente á los siglos XV y XVII, y dos Escuelas Normales. La porcelana de CHELSEA goza de gran fama desde el siglo XVIII.

Jarro de Chelsea. (Siglo XVIII)

Grupo de loza de Chelsea, por Roubillac

Plano de la parte central de la ciudad

La calle principal *(High Street)*

La alameda-paseo

Chelsea. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos en el de Massachusetts, cond. de Suffolk; 33,000 h. Es un arrabal de Boston, con la cual, así como con Charlestown, está unida por medio de puentes. Está edificada sobre una península, entre los ríos Mystic y Chelsea. Hospitales federales para la marina. Es una pobl. industrial, cuyos productos alcanzaron en 1905 cerca de 14 millones de dólars. Elaboración de goma y fab. de objetos de la misma substancia, zapatos, tubos flexibles para hilos eléctricos, tejas, etc. Est. f. c. de Boston-Maine y Boston-Albany. La ciudad fué fundada en 1624 por Samuel Maverik, pero hasta 1739 llevó el nombre de Winnisimmet y formó parte de Boston. En 1857 tomó el título de ciudad. En 1775, uno de los primeros combates de la independencia, ocurrió en Chelsea, apoderándose la milicia del general Stark de un *schooner* inglés anclado en el río Mystic. En 12 de Abril de 1908 un incendio destruyó el centro de la ciudad. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Michigan, cond. de Washtenaw, con est. f. c.; 1,680 h. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el del Maine, cond. de Kennebec, en la marg. izq. del Kennebec; 2,436 h. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Kansas, junto á las fuentes del Wahunt. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Vermont, cond. de Wáshington, á oril. de un afl. del Connecticut. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Wiscousin, con est. en la l. f. de Greater Grand Rapids á Ashland. ‖ Río de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Suffolk, que des. en la bahía de Massachusetts.

Chelsea. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Quebec, cond. de Ottawa, en las márg. del Gatineau; este río forma cascadas que se utilizan para mover algunas sierras mecánicas.

Chelsea. *Geog.* Pobl. del Est. del Cabo (Africa meridional), en el cond. de Port Elizabeth, colonia inglesa de la Unión de Africa Austral.

CHELSFIELD. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Kent, con est. f. c.; 1,185 h.

CHELTENHAM. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Gloucéster, á 12 km. al N. de Gloucéster. Está sit. en un pintoresco valle, á oril. del Chelt, riach. que n. en las montañas contiguas y des. en el Severn Está abrigada de los vientos E. y SE. por el semicírculo que forman los montes Cotswald. La pobl. está dispuesta con regularidad y bien construída, y posee hermosos paseos públicos, jardines, terrazas y anchurosas plazas. Entre sus numerosas iglesias sobresale la parroquial iglesia de Santa María, que data del siglo XIV y es una hermosa muestra de arquitectura gótica. La ciudad cuenta con todos los adelantos y atractivos de un espléndido balneario, pues son celebradísimas sus aguas minerales, que puso de moda Jorge III en su visita de 1788. Los manantiales, en número de cuatro, se distinguen con los nombres de Old Wells, Montpellier, Cambray y Pittville, que, excepción hecha de Cambray, son salinas. Las de Cambray son ferruginosas. Están indicadas para la dispepsia y las afecciones del hígado. Es famosa esta pobl., asimismo, por sus centros de enseñanza: posee la Escuela de Artes, la de Gramática (fundada en 1574), el *Cheltenham College*, dos Escuelas Normales y numerosos colegios. Sostiene varios hospitales y un Asilo de Huérfanas, fundado por la reina Carlota. Biblioteca pública muy importante, que contiene algunos cilindros babilónicos. En sus alrededores se ven restos de construcciones romanas; 50,230 h.

Cheltenham. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Montgomery, cuyo territ. riega el Schuylkill; 3,096 h.

Cheltenham. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Victoria, cond. de Bourke, con est. en la línea de Melbourne á Alberton. Está sit. á unos 22 km. al S. de Melbourne.

CHELTOPUSIC. (Etim.—Palabra eslava.) m. *Erpet.* Nombre dado á la única especie del género *Pseudopus* Merr., del orden de los saurios, suborden de los brevilingües, familia de los zonúridos; el cheltopusic (*Pseudopus apus* Pall., *P. Pallásii* Cuv., *P. serpentinus* Merr., *Ophisaurus apus* Dand.; véase lám. Saurios, I, fig. 1) es un animal de hasta 1 m. de longitud, con el cuerpo delgado, las extremidades torácicas completamente nulas y las abdominales reducidas á unos muñones situados á los lados del ano (esta atrofia de las extremidades hace que el aspecto de este saurio sea muy parecido al de una serpiente); los dientes de las mandíbulas gruesos, obtusos; una serie, poco extensa, de dientes palatinos; la lengua con numerosas verrugas, redondeadas las de la punta y filamentosas las de la base; la cola bastante más larga que el tronco; el color pardo castaño, cobrizo obscuro ó amarillo grisáceo, con ó sin manchas obscuras, en el dorso, y gris, pardo amarillento ó pardo rojizo en el vientre. Habita esta especie las regiones esteparias del SE. de Europa, desde Istria y Dalmacia; se encuentra también en el Asia Menor y en el N. de Africa; se alimenta de otros animales, y principalmente de insectos, caracoles y ratones; es inofensiva para el hombre, pero cuando se la acorrala se defiende lanzando con fuerza un chorro de heces fecales; vive bien en cautividad y se dice que llegan algunos ejemplares á alcanzar edades de cuarenta á sesenta años.

CHELTUGA. *Geog.* Río de Manchuria, afl. izq. del Albasicha en la prov. de Ho-lung-Kiang, Rep. de China. Es de corto trayecto, y sus arenas son auríferas.

CHELÚ ó CHELAJA. *Geog.* y *Ling.* Véase Chelluh.

CHELUN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Vitré, cant. de la Guerche, á 6 km. de la est. f. c. de Forêt-de-la-Guerche; 704 h.

CHELUSSI (Italo). *Biog.* Naturalista italiano, n. en 1858. Es profesor del Instituto *Bernardino Baldi*, de Urbino, y ha escrito: *I porfidi quarziferi di Buccione e Monte Mesma* (1890), *Alcune rocche dell' isola di Samos* (1893), *Contribuzioni petrografiche* (1896), y *Sulla costituzione geologica di alcune località dell' abruzzo aquilano* (1897).

CHELVA. *Geog.* Río de la prov. de Valencia, N. en las faldas meridionales de la sierra de Sabinar, entre los t. m. de Alpuente y Titaguas; avanza de N. á SE. por los términos de Tuéjar, Chelva y Calles; cruza el valle de Chelva; penetra en el término de Domeño, pasa por el N. y E. del lug. del mismo nombre y en la marg. izq. del río Guadalaviar ó Turia. Por la misma marg. recibe sus dos afl. más caudalosos: la riera de Alcotas y la de la Yesa al E. y O. respectivamente del Pico de Chelva.

Chelva. *Geog.* Valle de la parr. de Valencia, formado por las estribaciones meridionales de las sierras de Sabinar y Salada, y regado por el río Chelva. Limítanlo al N. las sierras citadas, y al E. los montes de la Chulilla; al O. la sierra de Aledua y al

S. la Atalaya y Pico Rope. Su terreno, muy fértil, está distribuído entre los t. m. de Tuéjar, Chelva, Calles, Domeño y Loriguilla.

Chelva. *Geog.* Pico de una de las estribaciones meridionales del núcleo de las sierras de Javalambre y Sabinar, al N. del valle de Chelva en la prov. de Valencia. Se eleva á 1,043 m. de a., entre Higueruelas y Tuéjar.

Chelva. *Geog.* Antiguo vizcondado de la prov. instituído por Juan I de Aragón á favor de don Pedro Ladrón de Vilanova, por el apoyo que éste le había prestado en la campaña de Rosellón en 1390.

Chelva. *Geog.* P. j. de la prov. de Valencia. Confina al N. con las prov. de Teruel, al E. con la prov. de Castellón y el p. j. de Chiva; al S. con este último y el de Requena, y al O. con la prov. de Cuenca. Ocupa una ext. de 1,569 km.² y tiene 30,021 h. de hecho y 31,415 h. de derecho. Comprende 19 mun. denominados Ademuz, Alpuente, Aras de Alpuente, Benagéver, Calles, Casas Altas, Casas Bajas, Castielfabib, Chelva, Domeño, Higueruelas, Loriguilla, Puebla de San Miguel, Sinarcas, Titaguas, Torre Baja, Tuéjar, Vallanca y la Yesa, que suman 14 villas, ocho lugares, 37 aldeas, 29 cas. y 4,148 e. y albergues aislados. A este partido pertenece el Rincón de Adamur, enclavado entre las prov. de Cuenca y Teruel, fuera del territ. de la prov. de Valencia.

Chelva. *Geog.* Mun. de 2,159 e. y 5,218 h. *(chelvanos)* formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ahillas, caserío á.	15	188	52
Alcotas, aldea á.	16	70	14
Arquela, casas de labradores á	19	12	—
Bercuta, caserío á.	8·3	32	—
Campo de Benacacira, íd. á	18	38	19
Cerrito (El), ídem á. . . .	30·2	23	50
Chelva, villa de.	—	1,318	4,589
Mas de Aliaga, caserío á .	19·2	16	20
Más de Caballero, ídem á .	30·4	11	57
Villar de Tejas, aldea á . .	30·5	74	196
Diseminados	—	377	221

Corresponde á la prov. de Valencia, dióc. de Segorbe, p. j. de su nombre. Está sit. en la serranía de su nombre, en terreno muy fértil, bien cultivado, regado por el río Chelva y su afl. Alcotar. En sus montañas abundan los buenos pastos y subsisten aún algunos muy reducidos pinares, restos de los grandes bosques que un tiempo las poblaron. Produce aceite, vino, cereales, algarrobas, legumbres, miel, frutas y cera. Fáb. de electricidad y aguardiente, y molinos. La villa de Chelva se asienta en una loma, en el declive del pico de su nombre, en el ángulo que forma la confl. de los ríos citados. Dista 45 km. de Liria, la est. más próxima. Tiene escuelas públicas, colegios privados, Casa Consistorial en la plaza del Arrabal, plaza de toros, alumbrado eléctrico y fuentes que nacen dentro de la misma pobl. Rodéala una vega espléndida. Su cas. forma unas 50 calles y una plaza en la que se alzan los restos del palacio de los duques de Villahermosa, que sirve de cárcel hoy, y la iglesia parroquial consagrada á la Virgen de los Angeles. El templo es de grandes dimensiones y fué construído en dos plazos, desde 1626 á 1660, en que se bendijo la parte edificada, y desde pocos años después á 1771, en que se concluyeron las obras. Le precede una gran escalinata á la que se abren las dos puertas del frontis. Consta éste de tres cuerpos de estilo compuesto, adornados de 28 columnas apareadas y las imágenes de la Virgen, santa Bárbara, san José, y cuatro apóstoles en las hornacinas de los intercolumnios; es notable el retablo del altar mayor, de estilo churrigueresco [V. Churrigueresco (Arte)]. Al NE. de la pobl. se encuentran los restos de un acueducto con el que los romanos encauzaron el agua de los llamados hoy Chorros de Tuéjar, hacia los campos de Liria y no á los de Sagunto como suponen algunos historiadores, sin tener en cuenta que entre Chelva y la ciudad de los edetanos se interpone la cordillera de Porta Coeli. La obra no llegó á término; actualmente es conocida por Acueducto de Peña Cortada ó Serrada. Formábanla un puente de seis luces que cruzaba la rambla de los Arcos, y del cual sólo queda un arco en pie; un tajo abierto en una peña de 16 m. de a.; un segundo puente de tres ojos y 20 m. de elevación que se conserva aún, y una mina de 32 m. de largo. La acequia medía en total 2 km. y medio de long. por 2 m. de ancho. Agregados á la iglesia parroquial hay varios oratorios. La fundación de la villa data de muy antiguo. Los romanos la denominaron *Silva,* por los bosques que poblaban sus montañas, denominación que probablemente la fonética árabe convirtió en el nombre actual de Chelva. Florián de Ocampo confunde á Chelva con la antigua pobl. de Intibilis, y el P. Mariana supone que los romanos la llamaron *Incibilis* ó *Incibile* y la sitúa á 7 millas O. de Destosa ó Tortosa en el mismo lug. que el cartógrafo López asigna á *Intibili* (hoy San Mateo), pobl. de los ilercaones y no de los edetanos á quienes pertenecía *Incibilis.* Chelva fué tomada á los árabes en 1238 por uno de los tres ejércitos en que el rey Jaime I dividió sus tropas después de conquistar á la ciudad de Valencia. El caudillo árabe Azadrach ó Alazurach no tardó en apoderarse de Chelva, secundado por los infantes don Manuel y don Fadrique, que residían en Villena, y por Alfonso X *el Sabio,* á quien le interesaba oponer obstáculos á los triunfos del rey de Aragón. Juan Alonso de Xérica, lugarteniente de Jaime I, venció al caudillo, y los moros abandonaron á Chelva, que fué repoblada de cristianos. En 1390 Juan I de Aragón la instituyó cabeza del vizcondado del mismo nombre y la donó á Pedro Ladrón de Vilanova, á cuyos descendientes otorgó Felipe III el título de condes de Sinarcas en 1591, y de manos de los cuales pasó á ser de los duques de Villahermosa. Durante la guerra de las Germanías, los agermanados enviaron una columna contra Chelva por haber el vizconde, señor de la villa, ahorcado al jefe de la rebelión de Tuéjar. En las guerras civiles fué ocupada varias veces por los carlistas: de Septiembre de 1835 á últimos de 1836 por el general Cabrera, que derrotado en Chiva, se refugió en Chelva, de donde lo desalojaron las tropas liberales; algún tiempo después por los cabecillas Esperanza y Tallada que huyeron en 26 de Abril de 1837 amenazados por el general Oraá, en 1839 por las tropas que la fortificaron y la abandonaron en Septiembre del mismo año, obedeciendo órdenes de Cabrera; en 1873 por el cabecilla Santés, que huyó; en Diciembre de igual fecha, después de tirotearse con las tropas del general Palacios. En 1874 volvieron los carlistas á Chelva; retiráronse al saber que el general López Domínguez se preparaba á atacarles luego de haber rendido á Cartagena; batiéronse á las órdenes de Santés en

Domeño contra las tropas del general Weyler, y en Mayo de 1875 fueron desalojados por el general Echagüe.

CHELVA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Teruel, t. m. de Villarluengo.

CHELYUSKIN. *Geog.* V. TCHELIUSKIN.

CHELLA. *Geog.* Mun. de 601 e. y 2,706 h. *(chelleros),* formado por la villa de igual nombre y 75 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Valencia y al p. j. de Enguera. Está sit. en el lugar denominado Canal de Navarrés, regado por el riach. Bolbaite. Produce vino, cereales, maíz, frutas y legumbres. Cría ganado de varias clases. Tiene fáb. de alcoholes, electricidad y papel de estraza, molinos harineros, talleres de pirotecnia y hornos de yeso. La villa dista 8 km. de la est. f. c. de Alcudia.

CHELLA. *Geog. ant.* Ciudad de Marruecos, cuyas ruinas están en la marg. izq. del río Buragrag, á 1,800 m. de Rabat. Fué necrópolis de las familias de los almohades y de los Beni Merin, y ocupaba el lugar de la antigua *Sala.* En el siglo XII Yacub ben Yusuf ben Abdel Mumen, llamado *El Mansur bi Fadhl Allah* (el victorioso por la gracia de Dios) la consagró á la devoción musulmana, edificando numerosas mezquitas y un palacio, por lo cual se prohibió la entrada en ella á los infieles. Derrumbadas, empero, sus murallas y como consecuencia de las incursiones de los Zoieres, la prohibición se abolió de hecho. Sus murallas tienen cerca de 1'5 km. de largo y la puerta NO., defendida por dos torres hexagonales, es uno de los mejores modelos de la arquitectura árabe. Dentro del antiguo recinto se encuentran las ruinas del palacio de El Mansur y de una hermosa mezquita. Hoy todo está completamente abandonado.

CHELLA. *Geog.* Sierra de la prov. de Angola (Africa occidental portuguesa), dist. de Mossamedes, que se extiende por los territ. de Humpata, Jau y Gambos, y está sit. entre las sierras de la Neve y la de Quiabiena.

CHELLAL. *Geog.* Riach. de Argelia, que n. en las vertientes del Dira (prov. de Argel), fluye hacia el SE. y, después de un curso de unos 150 km., vierte sus aguas en el Hodna.

CHELLALA. *Geog.* Cant. del dep. de Argel, en la colonia francesa de Argelia; tiene una ext. de 2,675 km.² con una pobl. de 14,940 h. indígenas. Su cab. es la pobl. de igual nombre, pintorescamente sit. al pie de una montaña; 1,200 h. Ofrece el aspecto de una pobl. francesa, existiendo junto á él un delicioso oasis de espléndida vegetación, en el cual brota un manantial n. en una gruta. Importante mercado de lanas y ganado.

CHELLATA (DESFILADERO DE). *Geog.* Desfiladero de Argelia. Se abre en la cordillera de Djurdjura, á 1,682 m. de a., en el camino de Fort-National á Abku.

CHELLEIROS. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, dist. de Lisboa, conc. y com. de Mafra, á oril. de la rib. de Porto; 980 h. Fué fundada en tiempo de Alfonso Enriques. En 1516 Manuel I le concedió franquicias.

CHELLEPIN. *Geog.* Fundo y dist. de Chile, prov. de Coquimbo, mun. y á 18 km. al E. de Salamanca. ‖ Riach. que n. en los Andes, pasa por el dist. anterior y des. en el Chuapa.

CHELLERI (FORTUNATO). *Biog.* V. KELLER.

CHELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, cant. de Lagny, á poca distancia de la oril. der. del Marne, con est. en la línea de París á Avricourt. Celebra ferias muy importantes en Julio y Noviembre; 3.500 h. En la época merovingia, CHELLES poseía un palacio real, donde fué asesinado Chilperico I á instigación de Fredegunda. La celebridad de esta pobl. es debida, sobre todo, al convento de monjas que fundó santa Clotilde (V.). De sus numerosas iglesias queda tan sólo la de San Andrés, que, salvo un ábside del siglo XV, no ofrece ningún interés arquitectónico. Comercio de pieles y trapos viejos. Minas de yeso y molinos.

CHELLES (ABADÍA DE). *Hist. ecl.* Célebre convento de monjas benedictinas, de los más antiguos de la orden en Francia, fundado por santa Clotilde, esposa de Clodoveo I, en el sitio real, denominado *Villa regalis, Villa Cala* ó *Villa Calensis* y dedicado á san Jorge, mártir. En el siglo VII renovó el claustro y la iglesia santa Batilde, esposa de Clodoveo II, que después de la muerte de su marido, se retiró allí tomando el hábito de monja (665-666) y en él acabó sus días (680). Este ejemplo fué imitado por las hijas de las más ilustres familias del reino, y por algunas reinas y personas de sangre real, como Soniquilda, esposa de Carlos Martel, Gisela, hermana de Carlomagno, que fué abadesa; Hegilwica, madre de la emperatriz Judith, esposa de Ludovico Pío; Hermentruda, esposa de Carlos *el Calvo,* abadesa por los años de 855, y la hija de estos monarcas, Batilde. Por mucho tiempo las abadesas fueron casi todas de sangre real, así es que vino á ser de los más ricos, á causa de la gran dote que aportaban las religiosas. En 1226 quemóse la basílica, erigida por santa Batilde, y gran parte de los edificios del monasterio. Las religiosas hubieron entonces de acudir á la caridad de los fieles, para lo cual sacaron las reliquias de la Santa Reina y las pasearon procesionalmente por varias regiones, según costumbre de aquellos tiempos, con lo cual lograron reedificar el templo de una manera digna. Más tarde se hicieron otras traslaciones de las reliquias de santa Batilde, siendo notables las de 1544 con ocasión de renovar la caja en que estaban depositadas, y en 1631, cuando curaron seis monjas de aquel convento, gravemente enfermas. Por algún tiempo dejó que desear la observancia de Chelles, á causa de las muchas comodidades que proporcionaban las grandes riquezas. En 1499 logró que admitieran la reforma el obispo de París, Juan Simón, por medio de las religiosas benedictinas de Fontevrault. Entonces las abadesas dejaron de ser perpetuas hasta 1559, que comenzó á nombrarlas el rey, siendo la primera de éstas Renata de Borbón, á quien los hugonotes hicieron huir del monasterio con 46 monjas que fueron recogidas en París por el cardenal de Borbón, abad comendatario de San Germán de los Prados. No era la primera vez que habían tenido que recogerse en París, pues ya en el siglo XIV se refugiaron dos veces en la capital (1358 y 1360). Como á los demás monasterios de Francia, llególe á Chelles su último día con la Revolución del siglo XVIII. En 7 de Enero de 1791 fueron puestos en venta sus bienes, y en otoño del mismo año tuvieron que abandonar el monasterio las monjas, cuya última abadesa fué Magdalena de Sabrán. Los revolucionarios se apoderaron de los grandes tesoros que allí había recogido la piedad durante largos siglos, destruyendo preciosos códices é incunables, entre ellos la primera edición de *La crónica de San Luis,* de Sire de Joinville, y la *Biblia,* lla-

Las Casas Consistoriales

Calle de la Virgen del Remedio

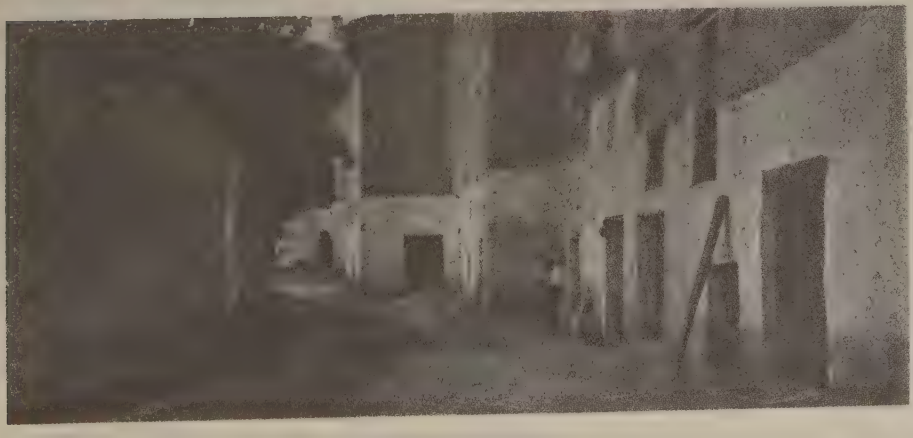

El Rincón de Vázquez

mada *Panormitana*. En la iglesia se conservan todavía las reliquias de santa Batilde y de la abadesa santa Bertila. Junto al monasterio de monjas había casa particular para monjes benedictinos, que las servían de capellanes. Ultimamente pertenecían á la congregación de San Mauro.

CHELLES (JUAN DE). *Biog.* Escultor y arquitecto francés del siglo XIII, m. en París en 1270. Dirigió las obras de la catedral de Nuestra Señora de París

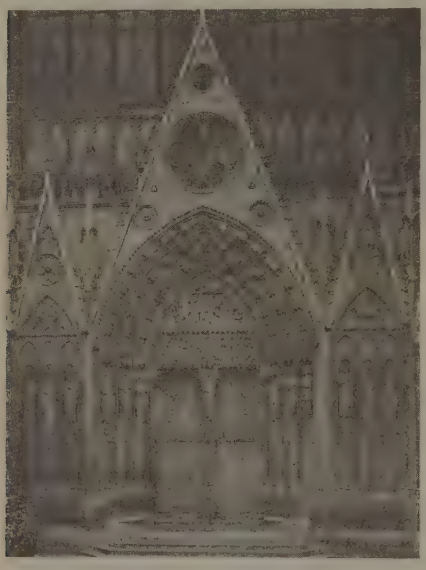

Puerta meridional de Nuestra Señora de París
por Juan de Chelles

por orden del obispo Reinaldo de Corbeil, construyendo en 1257 la puerta meridional, en la que figuran varias esculturas representando el nacimiento de Jesús, la adoración de los reyes, la huída á Egipto, la degollación de los Inocentes y varios episodios de la vida de san Esteban.

CHELLI (CARLOS). *Biog.* Escultor italiano, n. en Carrara (1807-1877). Esculpió (1850) una estatua colosal del profeta Ezequiel para el monumento erigido á la Santísima Concepción, en la plaza de España, de Roma. Por mediación de su hermano Eusebio Chelli, profesor de arquitectura en Santiago de Chile, esculpió varias obras para esa República.

CHELLINO, CHELINO ó CHELINO DE PISA (ANTONIO DI). *Biog.* Escultor italiano del siglo XV. Fué ayudante de Donatello, trabajando en las obras del retablo mayor de la basílica de San Antonio, en Padua. Su nombre figura entre los de los artífices que trabajaron en 1458 en las obras de escultura del arco de triunfo de Alfonso de Aragón, en el castillo nuevo de Nápoles.

CHELLUH ó SHELLU. *Etnogr.* Conjunto de tribus berberiscas, del S. de Marruecos, todas ellas poco numerosas y que se dedican á la ganadería, á la agricultura y un poco al comercio. Son de hecho independientes y cada tribu obedece á un jefe hereditario, llamado *amargar*. Hablan un dialecto berberisco, afín al de los tuaregs y sienten el mismo espíritu de independencia, de igualdad y de dignidad personal que los demás bereberes.

CHELLY. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Arizona, reserva indígena de los navajas, que n. en la sierra de Amsca, corre hacia el O. y se une al Dead para engrosar las aguas del Chin Lee.

CHEM. *Geog.* V. JEM.

CHEMA. f. amer. *Méj.* Diminutivo de *María*.

CHEMAINUS. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la costa occidental de la isla de Vancouver, prov. de la Colombia inglesa, sit. junto á la der. del Chemainus. || Río del Canadá, que n. en un lago, donde afluyen las aguas de los montes vecinos y des. en el estrecho de Georgia, cerca de la pobl. de su nombre.

CHEMAKHA ó CHAMAJI. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Baku, sit. á poca distancia del Pirsagat. Es muy antigua, pues en tiempo de Tolomeo ya figura con el nombre de *Samekhia*. Fué destruída por Nadir-Cha en 1734, y él mismo ordenó que se edificara una nueva pobl. á poca distancia de la antigua, que recibió el nombre de *Chamaji la Nueva* (la actual Novaia Chamaja). Los tártaros reedificaron la ciudad antigua, que, andando el tiempo, adquirió preponderancia sobre la nueva, hasta el punto de ser ésta un mero suburbio de aquélla. Entre ambas cuentan 30,000 h. La ciudad ha sufrido algunos terremotos, siendo importante el de 1902, que causó más de 5,000 víctimas. Sederías, tintes, jabón, ladrillos. Es cap. del dist. de igual nombre, que tiene una ext. superficial de 6,653 km.² y una pobl. de 135,000 h.

CHEMAX. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. del Yucatán, mun. de Valladolid; 1,820 h. Fab. de hamacas muy celebradas.

CHEMAZÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Mayenne, dist. y cant. de Château-Goutier, con est. en la línea del O. Fab. de ladrillos. Además de una iglesia romana, es notable el castillo de Saint-Ouen, que data del siglo XV; 1,696 h.

CHEMBA. *Geog.* Territ. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Seuna. Fué residencia de los jesuítas. Se cultiva el arroz, trigo, ricino, algodón, frutas, etc. || Pobl. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete, sit. en la confl. de los ríos Misangoze y Zambeze. || Pobl. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. del Congo. Sus habitantes son negros de la tribu bamba.

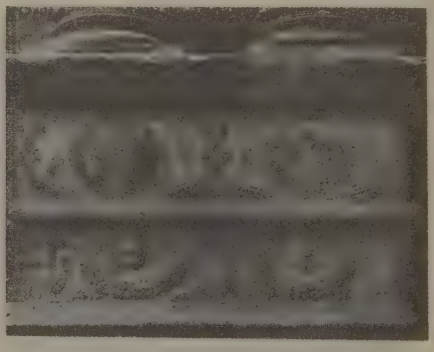

Arco de Alfonso de Aragón
Basamento esculpido por Antonio di Chellino. (Nápoles)

CHEMBARTÓ. adj. *Germ.* AJUSTICIADO. U. t. c. s.

CHEMBUL. *Geog.* Río de la India, afl. del Djumma. Tiene un curso de 800 km., á 40 km. de Etané.

CHEMNITZ.

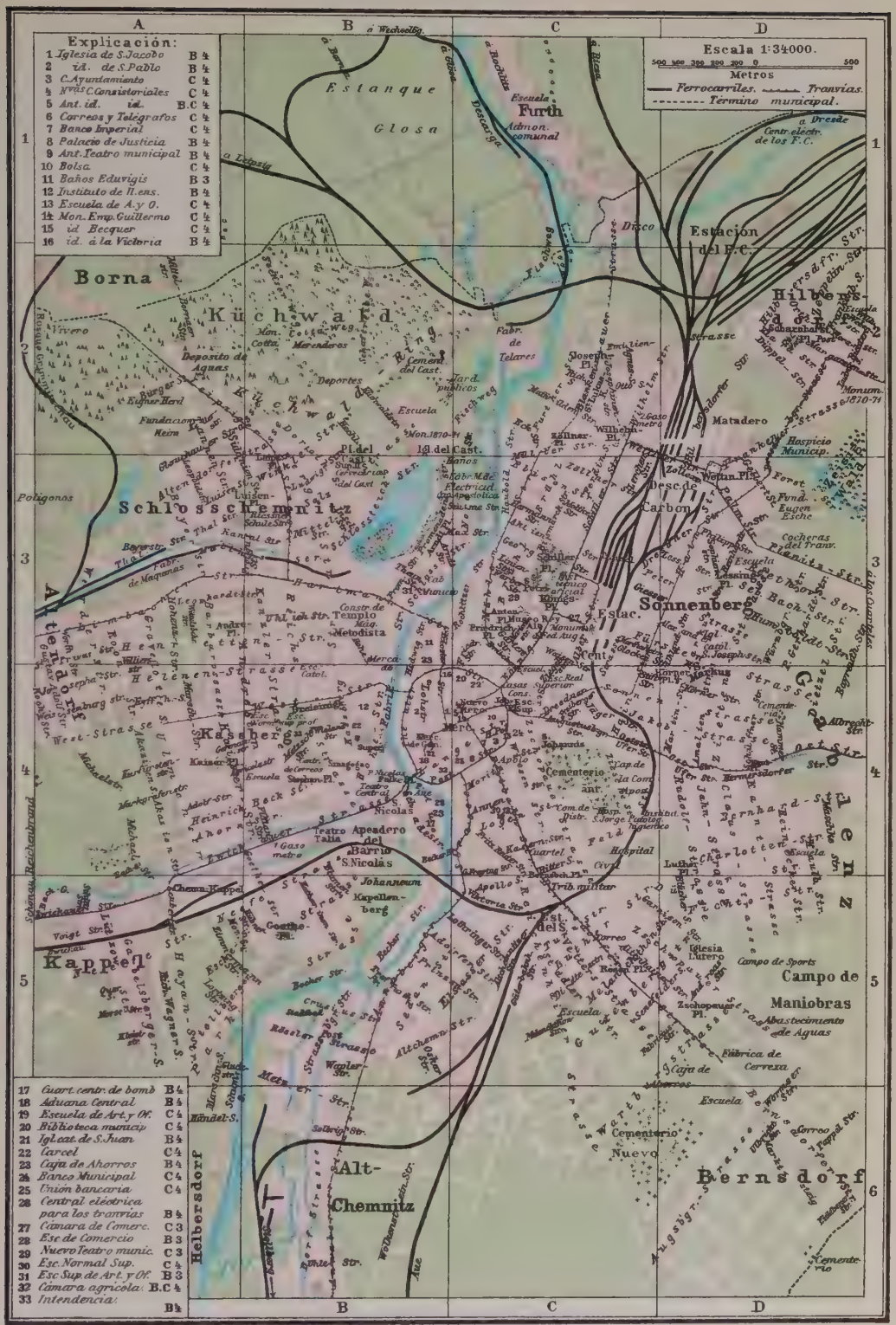
Explicación:
1 Iglesia de S.Jacobo B 4
2 id. de S.Pablo B 4
3 C.Ayuntamiento C 4
4 Nvas Consistoriales C 4
5 Ant. id. id. B.C 4
6 Correos y Telégrafos C 4
7 Banco Imperial C 4
8 Palacio de Justicia B 4
9 Ant.Teatro municipal B 4
10 Bolsa C 4
11 Baños Eduvigis B 3
12 Instituto de H.ens. B 4
13 Escuela de A.y O. C 4
14 Mon. Emp. Guillermo C 4
15 id. Becquer C 4
16 id. á la Victoria B 4
17 Cuart. centr. de bomb B 4
18 Aduana Central B 4
19 Escuela de Art.y Of. C 4
20 Biblioteca municip C 4
21 Igl. cat. de S.Juan B 4
22 Carcel C 4
23 Caja de Ahorros B 4
24 Banco Municipal C 4
25 Unión bancaria C 4
28 Central eléctrica para los tranvías B 4
27 Cámara de Comerc. C 3
28 Esc de Comercio B 3
29 Nuevo Teatro munic. C 3
30 Esc. Normal Sup. C 4
31 Esc. Sup de Art. y Of. B 3
32 Cámara agrícola B.C 4
33 Intendencia B 4
Escala 1:34000.
500 300 200 100 0 500
Metros
Ferrocarriles. Tranvías.
Termino municipal.
A
B
C
D
Borna
Küchwald
Schlosschemnitz
Kaßberg
Kappel
Furth
Estanque
Glosa
Estación del F.C.
Hilbers-
Matadero
Hospicio Municip.
Desde Carbon
Sonnenberg
Estac.
Cementerio
Campo de Maniobras
Bernsdorf
Cementerio Nuevo
Alt-Chemnitz
Helbersdorf
Teatro Talia
Apeadero del Barrio S.Nicolás
Johanneum
Kapellenberg
Iglesia Lutero
Caja de Cerveza
Fábrica de Cerveza
Abastecimiento de Aguas
Correos
Hospital
Escuela
Fund. Eugen Esche
Cocheras del Tranv.
Fabr. de Telares
Fabr. de Maquinas
Cementerio
Deposito de Aguas
Baños
Monum. 1870-71
Monum. 1810-14
Mon. 1870-71
Mon. Cost. Mercaderes
Vivero
Deportes
Jard. publicos
Escuela
Fundacion Keim
Pl. del Cast.
Igl. del Cast.
Constr. de Templo Metodista
Teatro Central
Escuela
Cementerio
Hospital
Iglesia
Campo de Sports
Escuela
Escuela
Escuela

CHEMCH. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Kirman, en la ruta que de Kirman conduce á Teheran.

CHEM-CHÉM. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Pará, que comunica con el igarapé de Alemquer (río Curuá).

CHEMECAR. v. n. *Arag.* Quejarse.

CHEMECO. m. *Arag.* Quejido.

CHEMECÓ. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Río Cuarto, cerca de la est. Wáshington del f. c. del Pacífico. El vulgo atribuye propiedades curativas á sus aguas.

CHEMELUCH. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. del Yucatán, mun. de Valladolid.

CHEMELLIER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Paimboeuf, cant. de Bourgneuf-en-Retz, á 7 km. de la est. f. c. de Quincé-Brissac. Molinos de aceite; 640 h.

CHEMEN HUIN. *Geog.* Arr. de la República Argentina, afl. del Collon-Curá. Viene del lago Huichi Lauquen.

CHEMERÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira Inferior, dist. de Paimboeuf, cant. de Bourgneuf, junto á las fuentes del Blanche, y con est. en la línea de Nantes á Paimboeuf. Una iglesia del siglo XI en el bosque de Princé y ruinas del castillo del mismo nombre; 1,366 h.

CHEMERÉ-LE-ROI. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Mayenne, dist. de Laval, cant. de Meslay, al borde de un afl. del Erve, á 11 km. de la est. f. c. de Meslay. Caleras; 1,060 h.

CHEMERY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ardennes, dist. de Sedán, cant. de Rancourt, á oril. del Bar, y con est. en la línea de Rancourt á Vouziers. Canteras de piedra de construcción, hilados de lana. Iglesia restaurada del siglo XIV y ruinas de un castillo; 571 h. ‖ Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Blois, cant. de Saint-Aignan, en las márg. de un afl. del Cher, y á 9 km. de la est. f. c. de Selles-sur-Cher. Canteras; 1,378 h. Es patria del poeta Germán des Huissiers.

CHÉMERY-LES-DEUX. *Geog.* Pobl. de Alemania, territ. imperial de Alsacia-Lorena, círc. de Boulay, dist. de Lorena, cant. de Bouzonville, á 5 km. de la est. f. c. de Freisdorf; 630 h.

CHEMIAKA (Demetrio Jurievitch). *Biog.* Usurpador ruso, n. á fines del siglo XIV ó principios del XV y m. en 23 de Julio de 1453. Era hijo de Juri Dimitrovitch y primo hermano de Basilio III, gran duque de Moscou, que había sido desposeído del trono por su tío y no lo recobró hasta la muerte de Juri. El soberano legítimo, para vengarse, hizo sacar los ojos á un hermano de Chemiaka, quien queriendo tomar venganza á su vez, se alió con Makhmet, jefe de la horda de Oro, apoderándose de Nijni-Novogorod y después de Moscou. Basilio cayó en poder de su primo, que también le hizo sacar los ojos y le encerró en Ouglicht, y Chemiaka se sentó en el trono que ya antes usurpara su padre, pero sus crueldades y tiranía sublevaron á los boyardos y Basilio recobró la libertad y con ella el poder. Perdidos de nuevo una y otro, Chemiaka volvió á excitar con su desatentada conducta la indignación de sus súbditos, y movido por los remordimientos ó por el temor, libertó á su primo y le dió la ciudad de Vologda. Basilio entonces se alió con los tártaros y con el príncipe de Tver y todos juntos se dirigieron á Moscou, de cuya ciudad se apoderaron (Febrero de 1447) expulsando al usurpador. Este se sometió al principio, pero no tardó en tomar las armas de nuevo, siendo derrotado por las tropas de Basilio, que además le hizo envenenar.

CHEMILLÉ. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Cholet, con 13,425 h. y dividido en 11 mun. ‖ Ciudad de Francia, cap. del cant. de su nombre, en el dep. del Maine y Loira, dist. de Cholet, á oril. del Hyrôme, con est. en la línea de la Possonnière á Nicort; 4,515 h. Fab. de tejidos de algodón, de franelas y de pañuelos; hilanderías, tenerías; canteras de piedra común. Aguas minerales frías, ferruginosas bicarbonatadas, que gozan de propiedades analépticas y reconstituyentes. Los vendeanos tomaron la pobl. en 14 de Mayo de 1793, y en 11 de Abril rechazaron victoriosamente á las fuerzas republicanas después de un combate que ha conservado el nombre del «gran encuentro de Chemillé». El jefe vendeano Stoffet fué hecho prisionero en las cercanías en 15 de Febrero de 1796. Iglesia del siglo XI.

CHEMILLÉ-SUR-DÊME. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Tours, cant. de Neuvy-le-Roi, en la confl. del Dême con el Dême, á 3 km. de la est. f. c. de Chemillé-Louestault; 1,092 h. Fab. de cal y de ladrillos. Posee una iglesia del siglo XII y en sus cercanías se levanta el castillo de la Marchère.

CHEMILLÉ-SUR-INDROIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Loches, cant. de Montrésor, á oril. del Indrois y en las proximidades del bosque de Loches, con est. en la línea de Loches á Montrésor; 583 h. Son notables las ruinas de la cartuja de Liget, fundada por Enrique II Plantagenet, después de la muerte de Tomás Becket. Aun se conservan las paredes de la capilla, que datan del siglo XII, y otros anexos que pertenecen á épocas posteriores, tal como la Correjería, donde los cartujos preparaban los pergaminos que servían para copiar los manuscritos.

CHEMILLI. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Mortagne, cant. de Bellême, á 3 km. de la est. f. c. de Vannoise; 576 h.

CHEMILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Allier, dist. de Moulins, cant. de Souvigny, á 9 km. de la est. f. c. de Moulins; 680 h.

CHEMILLY-PRÈS-SEIGNELAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Seignelay; 558 h.

CHEMIN. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Jura, dist. de Dôle, con 7,123 h., y dividido en 11 mun. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á poca distancia del Doubs, y con est. en la línea de Saint-Jean-de-Losne á Lons-le-Saulnier; 440 h.

CHEMINAIS DE MONTAIGU (Timoleón). *Biog.* Predicador y religioso jesuita francés, n. en París (1652-1689). De una elocuencia dulce y persuasiva y de una elocución pura, fué llamado el *Racine del púlpito*. Sus *Sermons* fueron publicados en dos volúmenes (París, 1690).

CHEMINEAU (Juan). *Biog.* General francés, m. en Poitiers (1771-1852). Entró como voluntario en el ejército en 1791 y se distinguió en los ejércitos del Norte, del Rhin y de Italia. En 1807 era coronel y en 1811 ganó el grado de brigadier en España, donde, después de la derrota de Arapiles, contuvo á los españoles logrando salvar así los restos del ejército. En la batalla de Lutzen perdió una pierna, recibiendo en recompensa el grado de teniente gene-

Chemnitz. — Vista general de la ciudad

ral, el cordón de comendadór y el mando de la plaza de Estrasburgo.

CHEMINON ó CHEMINON-LA-VILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Vitry-le-François, cant. de Thieblemont-Faremont, á oril. del Bruxenelle, y á corta distancia del bosque de Trois-Fontaines; 1,025 h. Posee una hermosa iglesia gótica. La est. f. c. más próxima es la de Sermaire, á 6 km.

CHEMINOT. Nombre con que vulgarmente se suele denominar á los obreros ferroviarios en Francia, Bélgica y Suiza.

Cheminot. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el territ. imperial de Alsacia-Lorena, círc. de Metz, dist. de Lorena, cant. de Verny, á 5 km. de la est. f. c. de Metz; 583 h.

CHEMIRÉ-EN-CHARNIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. del Mans, cant. de Loué, con est. en la línea de Sillé-le-Guillaume á Sablé. Avicultura; 633 h.

CHEMIRÉ-LE-GAUDIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. del Mans, cant. de Suze, á oril. del Renom, y á 6 km. de la est. f. c. de Suze; 1,145 h. Aguas minerales salinas. Caleras y tejares. Ruinas de un castillo antiguo.

CHEMLALI. *Etnogr.* Tribu del protectorado de Túnez que reside en las vertientes de los montes Matmatas, en territ. regado por el Ued-el-Hamma. En las inmediaciones existen varias pobl. troglodítas.

CHEMMIS. *Geog. ant.* Ciudad del Alto Egipto, cap. del nomo Panopolita. En egipcio se llamaba Apu y Khente-Minu. Su templo, del que apenas quedan vestigios en las cercanías de la actual pobl., estaba consagrado al dios ictiofálico Min. Chemmis era célebre por sus telas. En 1884 se descubrieron en su necrópolis tumbas donde se encuentran telas fabricadas desde el siglo III al XI a. de J. C. El Cristianismo no dominó definitivamente en esta ciudad hasta el siglo VI, época en que se estableció en ella un obispado.

Chemmis ó Chembis. *Geog. ant.* Lago sagrado de Egipto, dependiente del templo de Buto, dedicado á Horus. Tenía una isleta, donde Isis se refugió para dar á luz á Horus y protegerle de las persecuciones de Set. El nombre de Chemmis es citado por Hecateo de Mileto, pero los egipcios llamaban á este lago Khabit-Khabintu. Los griegos identificaron á Isis-Buto con Latona y á Horus con Apolo.

CHEMNICA. *Geog.* Río de la Turquía europea, afl. del Tsna, en el valiato y dist. de Monastir. N. en el monte Perister y des. cerca de Novachi.

CHEMNITZ. *Geog.* Cír. del reino de Sajonia (Alemania). Limita al N. con el de Leipzig, al E. con el de Dresde, al SE. con la prov. húngara de Bohemia, al SO. con el cír. de Zwiekau y al O. con el ducado de Sajonia-Altemburgo. Está regado por numerosos ríos pertenecientes á la cuenca del Elba, siendo los principales el Zwiekau, que fertiliza la parte NO. del territ.; el Zwonitz, que n. cerca de la pobl. de su nombre, recoge varios afl., pasa junto á la cap. y penetra en el cír. de Leipzig, y, finalmente, el Pressnitz, que procede de Bohemia y recibe como afl. el Zschovau y el Flöha. Tiene este cír. una ext. super. de 2,071 km.² con una pobl. de 851,130 h., de los cuales 763,750 son evang., 23,753 católicos y 1,427 judíos (411 h. por km.²). El aumento de pobl. desde 1900 es de 7'41 por cada 100 h. Está dividida en las bailías ó dist. siguientes:

	Kms.²	Habitantes
Annaberg	434	108,432
Chemnitz (ciudad)	40	244,927
» (territ.)	473	190,446
Flöha	404	93,230
Glauchau	316	149,016
Marienberg	404	65,079

Chemnitz. *Geog.* Cap. del círc. de su nombre, en el reino de Sajonia, sit. á 300 m. s. n. m., al pie de los montes de Herz y en una especie de hondonada á oril. del Chemnitz; 275,760 h. Forma el punto céntrico de Chemnitz, ciudad que en el último decenio y por la anexión de Altchemnitz, Kappel, Altendorf y Gablenz, hase desarrollado y florecido considerablemente su Hauptmark ó mercado principal, en el que se encuentran las antiguas Casas Consistoriales y los monumentos á Guillermo I, Bismarck y Molke. Contiguos al Hauptmark se encuentran el Neumarkt (Nuevo Mercado) donde estaba la «fuente de los pájaros», hoy trasladada á la plaza de Bernsbach, y el Rossmarkt (mercado de caballos) con las fuentes de Sajonia. Entre las plazas figuran la de Korner, en la que hay erigido un monumento al personaje de aquel nombre; la de

Schiller, próxima á la est. y con hermosos jardines y parterre; las Rosen y Kaiser-platz (Plazas de las Rosas y del Emperador), el parque municipal y los jardines del Estanque del Castillo (*Schlossteich*). Cuenta Chemnitz con 13 iglesias protestantes (de entre las que pueden citarse la Jakobikirche, de estilo gótico y con hermoso portal; la Johanniskirche, y las de Petri y Nikolai, recientemente construídas), un templo de protestantes disidentes, iglesias católica y metodista y sinagoga. Distínguense entre sus restantes edificios las nuevas escuelas, y las modernas Casas Consistoriales emplazadas en la Post-Strasse (calle del Correo).

Escudo de Chemnitz

La industria de Chemnitz es inmensa; no sin razón apellídase á esta ciudad el Manchéster de Sajonia; existen en el ramo metalúrgico, el más importante de todos, 90 fábricas, en cuyo trabajo se hallan empleados de 18,000 á 20,000 obreros. Siguen á éste en importancia las industrias de hilados, torcidos, hilos de coser y las textiles. Pueden citarse como fábricas importantísimas la Hilandería accionista, la Fábrica Sajona de Maquinaria, *Hartmann* (anteriormente *Sachsische Maschinenfabrik*), la *Webstuhlfabrik* (fábrica de telares) y la *Werkzeugmaschinenfabrik* (antes *Joh. Zimmermann*).

Se construyen en sus talleres de maquinaria, locomóviles y otros motores á vapor, calderas, bombas de todas clases, etc.; telares mecánicos, máquinas de hilar, bordadoras, de coser, de hacer

Chemnitz. — Plaza del Mercado

media, lavadoras mecánicas, secadoras y para la fabricación de cerveza, estimándose el valor total de las mismas en un año en 50 á 60 millones de marcos.

Elaboran sus fábricas de tejidos, paños para trajes y muebles, tapetes, terciopelos de algodón, generos de filoseda y cintas de todas clases. La in-

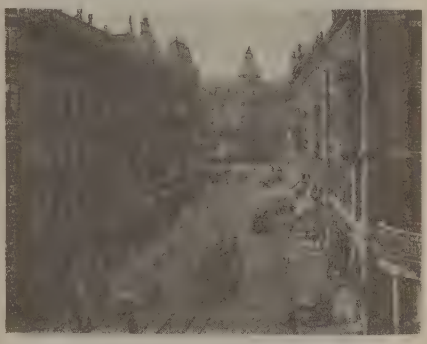

Chemnitz. — La Königstrasse

dustria de los géneros de punto, sumamente extendida también por sus alrededores, produce medias, guantes, mallas, etc. Fabrícase al mismo tiempo cuero y correas motrices, cementos, loza, abonos artificiales, arcas, y prensas para copiar, básculas de todas clases, telas metálicas, tintas, encerados, papeles pintados, anilinas y colores de orchilla, etc.

Cuenta además con fábs. de electricidad y de aprestos, blanquerías, cervecerías y fábs. de ladrillos. Su comercio es importantísimo. Como instituciones auxiliares del mismo posee una Cámara de Comercio, una sucursal del Banco del Reino (cuyo giro ascendió en 1901 á 1.174,400,000 marcos) y un Banco Municipal. Cuenta además con una unión de varias entidades financieras, banco de ganados y sucursales de los Bancos de Dresde, Establecimiento general de Crédito alemán en Leipzig, y de Sajonia en Dresde. Facilitan el tráfico numerosas líneas de f. c., y las comunicaciones de la misma con los lugares comarcanos, varios tranvías eléctricos y de caballos.

Sus establecimientos de enseñanza, son: un gimnasio (escuela), gimnasio y escuela reales, establecimiento para la enseñanza comercial, Real Academia de artes é industrias, escuelas de arquitectura de segundo orden, de ingeniería, de tintorería y de dibujo industrial (unidas estas dos últimas con el nombre de Establecimiento técnico oficial), escuela superior textil, agrícola é industrial, liceos especiales para músicos, tejedores, sastres, barberos, etcétera, teatro, sala artística con exposición permanente, Biblioteca municipal (35.000 volúmenes), Museo histórico de Chemnitz y valioso gabinete de Historia Natural. Numerosos son también sus establecimientos de beneficencia, entre los que sobresalen el dispensario naturalista del gremio de carpinteros, la Casa de huérfanos, un sanatorio de alienados, varios hospitales, etc. Reside en la misma la dirección del Círculo, el *Land gericht* (especie de tribunal superior de la prov.) con dep. ó Cámara de asuntos comerciales; un tribunal de justicia, la oficina general de contribuciones, el estado mayor de la 7.ª brigada de infantería, una dirección de f. c. y una inspección general de montes. Asciende á 33 el número de los miembros de su Consejo municipal, y á 57 el de sus delegados municipales. Sus gastos é ingresos ascendieron en 1901 á

Parque de la ciudad

Sanatorio Zimmermann

Estación central

El rossmarkt y la fuente de Sajonia

Capilla del palacio real

Nuevas Casas Consistoriales

La Königplatz

La Keiserplatz

12.250,000 marcos, importando la deuda municipal 23.200,000 marcos, y el tesoro de la ciudad 46.000,000. Anexionada actualmente á la ciudad, está la ald. de Schloss-Chemnitz, asiento de una antiquísima abadía de benedictinos erigida en 1125 por el emperador Lotario. Consérvase aún de aquélla la porción perteneciente á la iglesia. Próximas á Chemnitz encuéntranse industriosas, al par que densamente pobladas, villas y aldeas, tales como Schönau, Liegmar, Rabenstein, Turth, Harthau, etcétera. Divídese el Landgerich ó tribunal superior en 19 tribunales de justicia ó bailía: Annaberg, Auguttsburg, Burgstädt, Chemnitz, Ehrenfriedersdorf, Frankenberg Jöhstadt, Limbach, Mittweida, Oberwiesenthal, Penig, Rochlitz, Scheibenberg, Stollberg, Waldheim, Wolkenstein y Zschopau.

Historia. Fué fundada en 1136 por una comunidad de benedictinos, conocida primeramente con el nombre de Kaminizi. Perteneció, tras de haber recibido en 1143 el derecho de aldea, al territ. de Pleissen. Gobernada en el siglo XIII por un juez imperial, fué constituída en ciudad en 1298. Ciudad imperial, más tarde, fué pignorada en el siglo XIV repetidas veces. Anexionada por esta causa en 1330 á la marca de Misnia, aparece ya en el mismo siglo, desde mediados de él aproximadamente, como la ciudad industrial más importante de la marca misniana, florecimiento debido principalmente al monopolio de blanquerías que le fué concedido (1357) y que convirtióla en breve en mercado principal de hilados y lencería. Monopolizadora más tarde también de la producción de la sal, instalóse en ella casi al mismo tiempo una fáb. de papel. Pasó luego á la repartición de los territ. de Wettin, en 1485 á la rama Ernestina y adhirióse más tarde á la Reforma, por cuya causa cerróse en 1456 el convento ya citado. Decayó casi por completo su florecimiento cuando la guerra de los treinta años y fué destruída por las llamas en 1632 y 1634. En ella obtuvo Baner en 14 de Abril de 1639 sobre los sajones é imperiales á las órdenes de Marzini brillante victoria, y sólo hacia principios del siglo XVIII obsérvase en la ciudad nueva vida, precursora de su actual florecimiento. Instálanse bien pronto en la misma fábs. de géneros de punto, de tejidos, de hilo y algodón, etc., y la industria de blanquerías adquiere incremento considerable; la fabricación de paños, tan famosa en el siglo XVI, decae considerablemente, pero fúndase en cambio en la misma, en 1770, la primera fáb. de estampados, y en 1826 los primeros talleres metalúrgicos.

Bibliogr. *Urkundenbuch der Stadt Chemnitz* (edit. por Ermisch, Leipzig, 1879); Zollner, *Geschichte der Fabrik- und Handelsstadt Chemnitz* (2.ª ed., Chemnitz, 1891); *Mitteilungen des Vereins für Chemnitzer Geschichte* (desde 1876); *Id. id. des Statistischen Bureau* (desde 1873); *Ehrhardt Führer durch Chemnits* (Chemnitz, 1891); Straumer, *Die Fabrik und Handelsstadt Chemnitz* (Chemnitz, 1894).

Chemnitz. *Geog.* Afl. der. del Zwikkanermulde en el reino de Sajonia. N. en Altchemnitz, formándose por la confl. del Zwönitz con el Würschnitz, pasa por Chemnitz y des. junto á Wechselburg en el río ya citado, tras un curso de 86 km.

Chemnitz (Alt). *Geog.* Pobl. del reino de Sajonia (Alemania), cír. y bailía en Chemnitz, de cuya cap. constituye un suburbio; 8,000 h. Est. en la l. f. de Chemnitz á Zchopau.

Chemnitz (Schloss). *Geog.* Suburbio de Chemnitz, que constituía antes un mun. aparte.

Chemnitz (Felipe Bohemlao de). *Biog.* Historiador alemán, nieto del célebre teólogo, n. en Stettin en 1605 y m en sus posesiones de Hallstadt (Suecia), en 1678. Estudió derecho, entró después en el ejército holandés y más tarde en el sueco, siendo nombrado en 1644 historiógrafo de la reina Cristina y en 1675 consejero áulico. Escribió: *Senatus deorum* (1625), *De ratione status in imperio nostro romano-germanico* (Stettin, 1640), y *Der Koenigliche Schwedische in Teutschland geführte Krieg*, de la que no publicó más que las dos primeras partes (Estocolmo, 1653), pereciendo las otras cuatro, á excepción de la cuarta y parte de la tercera, en el incendio del castillo de Estocolmo.

Bibliogr. Gallati, *Der Koniglich schwedische, in Deutschland gefuhrte Krieg des Bogislaw Philipp von C. un seine Quellen* (Frauenf, 1902).

Chemnitz (Juan Jerónimo). *Biog.* Teólogo y naturalista alemán, n. en Magdeburgo (1730-1800). Fué predicador en Copenhague y pastor en Rendsburg, Helsingoer y Copenhague. La continuación del *Konchylien Kabinett de Martini* (Nurn. 1769-95, II t.) constituye su obra principal. Escribió también numerosas memorias sobre çonquiliología y la obra titulada *Beiträge zur Testaccotheologie* (Nuremberg, 1760).

Chemnitz (Martín). *Biog.* Por otro nombre *Kemnitz*. Teólogo luterano, n. en Treuenbrietzen en 1522 y m. en Brunswick en 1586. Para atender á su subsistencia tuvo que interrumpir varias veces los estudios de matemáticas y astronomía, que empezara en Francfort del Oder y en Wittenberg. Después confiriósele el cargo de rector de la Escuela Catedral de Königsberg, y en 1550 fué bibliotecario del duque Alberto de Prusia. Dedicóse con gran ahinco al estudio de la teología; en 1553 partió para Wittenberg, en donde fué uno de los más asiduos compañeros de Melancton, cuyos *Loci communes* explicó en público. Su obra maestra es *Loci theologici* (Francfort, 1591). Escribió además: *Vera et sana doctrina de praesentia corporis et sanguinis Christi in Coena Domini* (Leipzig, 1560), y *Repetitio sanae doctrinae*, etc. (Leipzig, 1561). En colaboración con Jac. Andreä escribió el *Corpus doctrinae Julium* (1569), que fué como el código eclesiástico del ducado de Brunswick-Wolfenbuttel; para Prusia publicó, junto con Mörlin, el *Corpus doctrinae Prutheuicum* (1566), y contra los jesuítas escribió *Theologiae Jesuitarum praecipua capita* (Leipzig, 1562), y *Examen concilii Tridentini* (Leipzig, 1565-73). Leyser y Juan Gerhard terminaron la obra *Harmonia evangelistarum*, que empezara Chemnitz.

Bibliogr. Pressel, *Martin Chemnitz Leben und ausgewählte Schriften* (Elberfeld, 1862); Lentz, *Dr. Martin Kemnitz. Ein Lebensbild aus dem 16 Jahrhund.* (Gotha, 1866); Hachfeld, *Martin C. nach seinem Leben und Werken* (Leipzig, 1867).

Chemnitz (Matías Federico). *Biog.* Célebre poeta alemán, n. en Barmstedt en 10 de Junio de 1815 y m. en Altona en 14 de Abril de 1870. Ejerció primero de abogado en Schleswig y fué más tarde director del *Hamburger Nachrichten*. Es autor de la *Schleswig-Holstein meerumschlungen*, celebradísima composición que cantada en toda Alemania por los años 1848 y 1863, fué impresa en 1844 en las *Itzehoer Nachricten*, puesta en música por el organista Bellmann, y ejecutada por primera vez en el

festival orfeónico de Schleswig, en 24 de Julio de 1844. En Marzo de 1909 se erigió un monumento á su memoria en Altona.

CHEMNITZER (Iván Ivanovitch). *Biog.* Véase Khemnitzer.

CHEMONAIEVSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Tomsk, dist. de Bŭsk, á oril. del Ufa.

CHEMOSIS. f. *Pat.* V. Quemosis.

CHEMSABAD. *Geog.* Villa de Persia, prov. de Fars, dist. de Lar.

CHEMS-ED-DIN-KURT. *Biog.* Fundador de una dinastía de soberanos independientes, que llevaron el nombre *Kurt* como distintivo. Era nieto de un gobernador del Khorasán, y sucedióle en el mando, pero m. Gengis-Khan, se proclamó independiente, y se encerró en Hulagu-Khan, donde resistió á los ataques de los mongoles. Abaga pudo someterle y le puso en cautividad en Tauris, en la cual m. hacia 1277 de la era vulgar. Siete descendientes suyos reinaron sucesivamente en el Khorasán, hasta que Tamerlán se apoderó de aquella región, terminando así la dinastía de los *Kurt*.

CHEMSITA. adj. *Hist. rel.* Individuo de una orden monástica de los musulmanes, fundada á fines del siglo XV por Chemss'ud-dinn Siwasi. U. t. c. s.

CHEMTOU ó CHEMTU. *Geog.* Pobl. de Túnez, sit. á 40 kms. al S. de la Calle, cerca de la frontera argelina y del río Medjerda. En un macizo enlazado con Tlit-Arba y las montañas de Krumierie, hay canteras de hermoso mármol que muchos historiadores creen ser el celebrado mármol de Numidia. Es la antigua *Simittu Colonia* y estaba unida á *Tabraca* por una vía, de la que aun se conservan vestigios. En sus inmediaciones existen restos del antiguo *Forum* y del teatro. Al NO. estaban las termas, á las cuales surtía un gran acueducto que tomaba sus aguas del *Ain Rezat*. Desaguaba en cisternas dispuestas en siete grandes cámaras paralelas. Al N. se hallaba el cementerio, próximo al cual encontrábase un templo con esculturas griegas y púnicas. Las canteras eran explotadas ya en el año 105 de nuestra era. El mármol que producen es de un hermoso grano rojo y amarillo. Hoy las explota una compañía franco-belga, efectuándose el transporte por las l. f. de Túnez á Argel.

CHEMULPO ó CHEMULPHO. *Geog. Mingseng ó Tinsen.* Ciudad de la posesión japonesa de Corea, sit. á oril. del mar Amarillo, á 30 km. de Seul, y junto á la des. del río Hang-kang. Después de la apertura de su puerto al comercio, adquirió cierta importancia, á pesar de la dificultad del anclaje. Está unida á Seul por un f. c., y al Japón y la China por diversas líneas de vapores. Cuenta unos 28,000 h., de ellos unos 4,000 japoneses. Los principales artículos de su comercio son pescado (fresco y seco), legumbres y fósforos. Forman parte de la pobl. numerosos japoneses y chinos. El tráfico marítimo fué en 1900 de 204,038 ton. La importación (en particular tejidos de algodón, de seda, batista de Cantón, metales, material de ferrocarriles, petróleo, etc.), fué en 1900 de 557,340 libras esterlinas; la exportación (arroz, judías, ginseng, pieles, trigo, papel, etc.), de 423,815 libras esterlinas. Hay línea de vapores á Seul (en verano hasta el puerto del río Mapo), Fusan Wonsan, Nagasaki, Wladiwostock y Shanghai; comunicación telegráfica existe con Seul, Pjongyang, Mukden y Tientsin. Chemulpo fué abierta en 1881 al comercio japonés, y en 1883 al comercio extranjero. En 22 de Febrero de 1904 tuvo lugar en sus aguas un combate entre dos buques rusos, que habían buscado refugio en la rada, y una escuadra japonesa. Los rusos echaron á pique sus embarcaciones, antes que entregarlas al enemigo.

CHEMUNG. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Nueva York; 1,477 km.² y 65,000 h. Se halla sit. en la parte septentrional del Est. en los límites de Pensilvania. Lo atraviesa el río de su nombre. Cap. Elmira. || Río de los mismos Est. y cond., afl. del Susquehannah. Está unido al lago Séneca por un canal.

CHEMYCHLEIKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Satatov, dist. de Kusnetsk, á oril. del Kodada; 2,480 h.

CHEN. m. *Germ.* Tierra, mundo. || Suelo, terreno.

Chen, Chin ó Sien. *Mit.* V. Sien.

Chen. *Mús.* V. Cheng.

Chen. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Yucatán, mun. de Teparán.

Chen. *Geog.* Ciudad del territ. de los nagatribes, en la Birmania septentrional (India inglesa), prov. de Assam, dist. de Sibsagar; 5,740 h.

CHENA. *Geog.* Fundo y dist. de Chile, prov. de Santiago, mun. de San Bernardo, al NO. y cerca de esta pobl. Fué propiedad de José de Perochena, regidor del cabildo de Santiago en 1722.

CHENAB. *Geog.* V. Tchenab.

CHENAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de Saintes, cant. de Cozes, á 7 km. de la est. f. c. de Touvent; 700 h.

Orillas del Chenango

CHENAILLERS-MARCHEIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Corrèze, dist. de Bribe, cant. de Beaulieu, á 16 km. de la est. f. c. de Quatre-Routes; 692 h.

CHENALHÓ. *Geog.* V. San Pedro Chenalhó.

CHENANGO ó SHENANGO. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Nueva York; 1,797 km.² y 61,000 h. Lo bañan el Susquehannah y el río y el canal de su nombre. Cap. Norwich. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tejas, en la oril. izq. del Ovsler Bayon, con est. en la línea de Houston á Velasco. ‖ Río de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, afl. que nace en el cond. de su nombre. Es afl. del Susquehannah y está prolongado por un canal que pone en comunicación el Susquehannad y el Hudson.

Chenango Forks. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Broome, en las márg. del Chenango ó Shenango.

CHENANT (Indalecio). *Biog.* General argentino, m. en Buenos Aires en 1871. Siendo aun muy joven ingresó en el ejército y asistió á la guerra contra el Brasil, tomando parte en muchos combates importantes. Se encontró en 1840 en el sitio de Montevideo peleando contra el general Oribe, y finalmente se distinguió en la batalla de Caaquani (1841).

CHENAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villafranche, cant. de Beaujen, á 4'5 km. de la est. f. c. de Pontanevaux. Excelentes vinos. Destilerías. Molinos harineros; 723 h.

CHENAUD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Dordoña, dist. de Riberac, cant. de Sainte-Aulaye, á 15 km. de la est. f. c. de Saint-Algulin; 709 h.

CHENAVARD (Claudio Amado). *Biog.* Pintor, grabador y decorador francés, n. en Lyón en 1798 y m. en París en 1838. Dedicóse especialmente á hermanar el arte con la decoración industrial, aplicando las fórmulas del renacimiento francés á la producción de cerámicas, muebles y modelos para tejidos. Publicó las obras: *Nouveau Recueil de décorations d'intérieurs* (París, 1833), y un *Album de l'ornementiste* (1835).

Chenavard (María Antonio). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Lyón (1787-1883). Fué discípulo de Durand en su ciudad natal y de Vignon en París, recorriendo después Italia y Sicilia (1815-18). A su regreso fué nombrado arquitecto departamental y diocesano, obteniendo en 1823 una cátedra en la Escuela de Bellas Artes de Lyón. En 1843 emprendió un segundo viaje á Italia, visitando Grecia y el Asia Menor. Entre sus trabajos mencionan sus biógrafos el arreglo del convento de los jacobinos para instalar la prefectura, el gran teatro de Lyón y la restauración de la catedral de Belley. Publicó varios trabajos arqueológicos, arquitectónicos y literarios, entre ellos: *Recueil d'édifices publics et particuliers, Voyage en Grèce et dans le Levant* (1846), y *Vues d'Italie, de Sicile et d'Istrie* (1861). En la Biblioteca del Palacio de las Artes de Lyón se conservan algunos dibujos de Chenavard.

Bibliogr. Lucas, *A. M. Chenavard, sa vie et ses oeuvres* (París, 1884).

Chenavard (Pablo Marcos José). *Biog.* Pintor francés, n. en Lyón en 9 de Diciembre de 1807 y m. en París en 12 de Abril de 1895. Fué discípulo de Hersent, Ingres y Delacroix, en la Escuela de Bellas Artes de París. Viajó dos años (1827-28) por Italia, visitando los principales centros de arte y copiando numerosas obras antiguas, y trabando amistad en Roma con el filósofo Hegel, cuyas ideas ejercieron indeleble influencia en el ánimo del artista; concibió éste el proyecto de describir en una larga serie de composiciones la historia de la Humanidad, dedicándose Chenavard á profundos estudios filosóficos, al regresar á París, soñando en una reforma del arte que tuviese influencia política y social. Como resultado de tales especulaciones, comenzó un lienzo

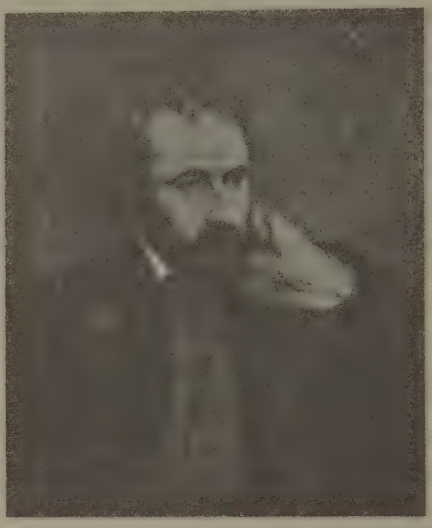

Retrato de Pablo Chenavard, por Gustavo Ricard (Museo de Marsella)

de grandes dimensiones, que debía representar *Lutero ante la Dieta de Worms*, obra que no terminó el artista; en 1833 fué retirada del *Salón* por orden del rey Luis Felipe, una composición representando á *Luis XVI ante la Convención*, por figurar en ella Felipe Igualdad (Felipe de Orleáns) conversando con Marat. Después de este ruidoso contratiempo, visitó nuevamente Roma, frecuentando los centros artísticos alemanes, en los que intimó con Pedro Cornelius y Overbeck. La revolución de 1848 le permitió abrigar por algún tiempo la esperanza de realizar sus proyectos de pintura *palingenésica* (según la denominaba el artista), logrando que el gobierno provisional le confiara la decoración del panteón de hombres célebres, pero después de trabajar tres años con un jornal de 10 francos, el edificio fué consagrado nuevamente, siendo la obra de Chenavard incompatible con el culto. Este fracaso convirtió á Chenavard en un mero aficionado al arte, siendo desde entonces tan conocido por sus frecuentes conversaciones filosófico-artísticas, que fué llamado entre sus coetáneos *orador en pintura*. Sin embargo, además de las 43 composiciones que debían decorar el Panteón, que se conservan en una galería especial y en los almacenes del Museo municipal de Lyón (después de haber figurado desde 1877 hasta 1882 en el de Amiens), pintó Chenavard varias obras importantes que se conservan en el Museo de Montpellier y en el palacio del Senado, de París.

CHENAVARI. *Geog.* Montaña volcánica de Francia, en el dep. del Ardèche, cuya cima se halla coronada de hermosos basaltos prismáticos. Se eleva á 508 m. de a. Forma la extremidad de la cadena volcánica del Coiron que atraviesa la Ardèche de O. á E.

CHENAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Melle, cant. de

Lezay, á poca distancia del Sèvre Niortaise, y con est. en la línea de Saint-Maixent á Melle; 1,095 h.

CHENAY-LE-CHATEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Charolles, cant. de Marcigny, en las inmediaciones del Arçon y á 12 km. de la est. f. c. de Marcigny; 1,217 h.

CHENBRUNN. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Táurida, dist. de Simferopol, en la península de Crimea, con est. en la línea de Melitopol á Simferopol y ramal á Feodossia.

CHENCINSKI (Juan). *Biog.* Poeta y actor polaco, n. en Varsovia en 1827. Fué director de varios teatros y escribió los poemas *La limosna* (1855), y *El ángel y el diablo* (1857), y las comedias *El divorcio* (1852), y *Nobleza de alma* (1859). Tradujo además muchos libros de ópera.

CHENCINY. *Geog.* Antigua pobl. de Polonia, en el palatinado de Sandomir, donde, en 1331, el rey Ladislao *el Breve* abrió la primera dieta polaca. Hoy pertenece á Rusia, y está sit. en el gob. y dist. de Kierce, con est. en la línea de Varsovia á Mystovitz. Minas de plomo, carbón y cobre; 6,340 h.

CHENCHE. *Geog.* Páramo de Colombia, cordillera de Quindió, entre los dep. de Cauca y Huila.

Chenche de las Tenes. *Geog.* Fundo del Yucatán (Méjico), mun. y partido de Temax; 293 h.

CHENCHEN ó CALVARIO. *Geog.* Cerro del Perú, junto á Moquegua, de 1,507 m. de a.

CHENCHO, CHA. adj. *Méj.* Haragán, desaplicado.

CHEN-CHOW. *Geog.* Dep. de China, en la prov. de Ho-nan. || Dist. de la misma prov., en el dep. de su nombre. || Ciudad de la misma prov. Cap. del dep. y del dist. de su nombre. Sit. en la parte E. de la prov., cerca de las fuentes del Tsaiho. Tiene una muralla de 5 km. de circuito. Residencia de misioneros.

CHENDOROVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kiev, dist. de Kanev, en las márg. de un afl. del Ross; 2.640 h.

CHENDURNI. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bombay, prov. de Bekhan, dist. de Kandech. Sit. al pie de los montes Adjanta, y á oril. del Vaghur, tributario del Tapti; 5,700 h. Anualmente se celebra en ella una importante feria religiosa.

CHENDY. *Geog.* Pobl. de Nubia, sit. en la marg. der. del Nilo, frente á Metammeh y á unos 100 km. al SO. de la confl. de aquel río con el Atbara; 5,000 h. Durante dos siglos y medio fué cap. de un pequeño Est. independiente é importante centro comercial, sobre todo en el tráfico de esclavos. Ismail, hijo del célebre Mehemed Alí, que se había apoderado de Chendy en 1819, fué quemado vivo con su estado mayor por el rey desposeído, y Mehemed, para vengarle, arrasó la pobl. en 1822. Más tarde formó con la ciudad de Metammeh una línea fortificada de defensa de los madhistas, que la abandonaron en 1898, después de la batalla de Atbara.

CHENÉ. (Etim.—Del ár. *xení.*) adj. *prov. Mál.* Soez, indecente.

CHENEAU. *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Loira Inferior; después de un curso de 22 km., en el que recibe las aguas del lago Grand-Lieu, dés. en el Loira, junto á Nantes. Es navegable en casi todo su trayecto.

CHENEBIER. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de la Alta Saona, dist. de Lure, cant. de Hericourt, á oril. del Lisaine y á 11 km. de la est. f. c. de Hericourt. Hilanderías; minas de hierro y antracita; 500 h.

CHÊNE-BOUGERIES. *Geog.* Pobl. de Suiza, dist. y cant. de Ginebra, en la oril. der. del Seimaz; 2,183 h.

CHÊNE-BOURG. *Geog.* Pobl. de Suiza, dist. y cant. de Ginebra, en la oril. izq. del Seimaz. Fab. de bujías y jabones; 1,240 h.

CHÊNECEY-BUILLON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Doubs, dist. de Besanzón, cant. de Quingey, en las márg. del Loue, á 17 km. de la est. f. c. de Besanzón. Viñedos y forjas. Grutas curiosas en las cercanías.

CHÊNEDOLLÉ (Carlos Julián Lioult de). *Biog.* V. Lioult de Chênedollé (Carlos Julián).

CHÊNÉE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, dist. y prov. de Lieja, cant. de Fléron, en la confl. del río Ourthe con el Vesdre. Fundiciones de hierro y cinc. Est. f. c.; 8,825 h.

CHÊNCHUTTE-LES-TUFFEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Saumur, cant. de Chênnes, junto á la oril. izq. del Loira y á 2 kms. de la est. de Saint-Martin-la-Place. Canteras y fab. de vinos; 820 h.

CHENELETTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. del Muze, al pie del Tourveon y en las proximidades del Loira, á 9 km. de la est. f. c. de Beaujeu. Minas de plomo. Aserradurías mecánicas; 580 h.

CHÉNÉRAILLES. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Creuse, dist. de Aubusson con 13,000 h., y dividido en 11 mun. Su cab. es la pobl. de igual nombre, con una iglesia del siglo XII y á 5 km. de la est. f. c. de Cressat. Comercio de vinos; 1,230 h.

CHENEREILLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira, dist. de Montbrison, cant. de Saint-Jean-Soleymieux, á 5 km. de la est. de Valinches. Sidras muy estimadas; 715 h. || Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Loira, dist. de Issingeaux, cant. de Tence, á 15 km. de la est. f. c. de Issingeaux; 815 h.

CHENERY (Tomás). *Biog.* Periodista y orientalista inglés, n. en las Barbadas en 1820 y m. en 1887. Estudió en Eton y en Cambridge y fué corresponsal del *Times* de Londres en Constantinopla durante la guerra de Crimea, y en 1877 obtuvo el cargo de director de tan importante periódico. Versadísimo en los idiomas árabe y hebreo, fué nombrado para desempeñar la cátedra de árabe en la universidad de Oxford, y formó parte de la comisión encargada de revisar la traducción autorizada del Antiguo Testamento. Escribió: *The Assemblies of Hariri* (1867), *The arabic language* (1869), *Suggestions for a railway route to India* (1869). Publicó también el *Machberoth Ithiel*, de Alchaziri.

CHENES (Los). *Geog.* V. Bolonchenticul.

CHENEVELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Châtellerault, cant. de Pleumartin, á 9'5 km. de la est. f. c. de Leigné-les-Bois; 793 h.

CHENEVIÈRE (Adolfo). *Biog.* Literato suizo, n. en Ginebra en 1855. Estudió en su ciudad natal y en París, y ha escrito numerosas obras, entre las que cabe citar: *De Plutarchi familiaribus et amicis*, *Lexique de la langue de Bonaventure de Périers*, *Contes indiscrets* (1887), *Antoine du Moulin*, *Secret amour* (1888), *Jacques l'intrépide* (1890), *Double faute* (1891), *Henri Nernol* (1892), *Honneur de femme* (1893), *Perle fausse* (1894), *Quatre femmes*

(1895), *Mon carnet de chasse* (1898), *Le roman d'un inquiet* (1900), *Idylle rouge* (1901), y *Pour elles* (1903).

CHENEVIÈRE (JUAN JACOBO CATÓN). *Biog.* Teólogo suizo, n. y m. en Ginebra (1783-1871). En 1806 fué nombrado pastor de la Iglesia de Marsella, pasando después á Dordagny y por último á Ginebra. Fué también profesor de teología dogmática hasta 1865, y se distinguió como uno de los adversarios más fogosos del movimiento religioso llamado del *despertar*, promovido por los sectarios escoceses. Escribió: *Lettres anonymes sur l'état actuel de l'Eglise de Genève* (1817), *Principaux faits de l'histoire sainte et de l'histoire de l'Eglise chrétienne* (1819), *Causes qui retardent chez les reformés les progrès de la theologie* (1819), *Observation sur l'éloquence de la chaire* (1824), *Essais théologiques* (1831), *Dogmatique chrétienne* (1840), *De la divine autorité des écrivains et des héros du Nouveau Testament* (1850), *Course d'un vieux dans la Suisse allemande* (1851), *Sermons* (1855), y *Voyage d'un octogénaire* (1861).

CHENEVIX (RICARDO). *Biog.* Químico inglés, n. en Dublín y m. en París (1774-1830). Fué miembro de la *Royal Society*, y escribió *Remarks upon chemical nomenclature*, etc. (Londres, 1802) y *On mineralogical Systems* (Londres, 1811).

CHENEVIXITA. f. *Miner.* Fosfoarsenito hidratado de cobre y hierro.

CHENEY. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Wáshington, cond. de Spokane, con est. en la línea de Spokane á Portland.

CHENEY (ENA DOW DE). *Biog.* Escritora americana, esposa del pintor Seth Wells, n. en Boston (Massachusetts) en 1824. Se distinguió mucho por sus ideas antiesclavistas y por su defensa de los derechos de la mujer. Visitó Europa en diferentes ocasiones, dando conferencias muy elogiadas. Ha escrito: *Hand-Book of American History* (1866), *Patience* (1869), *Faithful to the Light* (1870), *Social Games* (1871), *Sally Williams, the Mountain Girl* (1872), *Child of the Tide* (1874), *Life of Dr. Susan Dimock* (1875), *Gleanings in the Fields of Art* (1881) y *Selected Poems from Michelangelo Buanosotti* (1885).

CHENEY (JUAN). *Biog.* Grabador norteamericano, n. en Manchéster, Connecticut (1801-1885). Figura entre los mejores grabadores de su país, distinguiéndose como ilustrador de libros. Estudió en Boston, Inglaterra y Francia, y en colaboración con su hermano Sert Wells Cheney (1810-1856) publicó la obra *Sketches and Outlines*.

CHENEY (JUAN VANCE). *Biog.* Poeta americano, n. en Groveland en 1848. Estudió la carrera de derecho y abrió bufete en Nueva York, pero lo trasladó después á San Francisco, siendo nombrado en 1887 bibliotecario de la *Free Public Library* de aquella ciudad. En 1894 desempeñó el mismo cargo en la *Newberry Library*, de Chicago. Ha publicado varios volúmenes de poesías, que llevan por título: *Thistle Drift* (1887), *Queen Helen, and Other Poems* (1895). *Out of the Silence* (1897). *For Thinking Hearts* (1901), etc. Desde 1904 dirigió el *Caxton Club Scrap Book*.

CHENEY (TESEO APOLEÓN). *Biog.* Historiador americano, n. en León (Nueva York) y m. en Starkey (1830-1878). Educóse en Oberlín, fundó la sociedad *Georgica* y se dedicó al estudio de la historia, especialmente de la patria. Fruto de estos estudios, son: *Report on the Ancient Monuments of Western New York* (1860), *Historical Sketch of the Chemung Valley* (1866), *Historical Sketch of Eighteen Counties of Central and Southern New York* (1868), *Laron; Relations of Government to Science*, y *Antiquarian Researches*.

CHENEYVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Luisiana, cond. de Rapides, á la oril. der. del Bayou Boeuf, con est. en la línea de Nueva Iberia á Alejandría.

CHENG. m. *Mús.* Instrumento músico de los chinos. Tiene la forma de un haz compuesto por 17 tallos de bambú de diferentes tamaños, que se adaptan por su base á la parte interior de una calabaza, que sirve de depósito de aire, y del cual sale otro tallo de bambú que sirve de boquilla. De los 17 tubos de bambú, sólo 13 tienen lengüeta, y los otros cuatro sirven para dar forma simétrica al instrumento. Los 13 tubos que suenan producen los sonidos núms. 59, 61, 62, 64, 66 (dos veces), 68, 69 (dos veces), 71, 73, 75 y 76, del índice acústico. Para tocar este instrumento se coge el depósito de aire y con los dedos de ambas manos se cierran ó abren los agujeros correspondientes á los tubos, abarcando cada dedo varios de dichos agujeros, y se insufla el aire por la boquilla. Según la opinión del P. Amiot, este instrumento se llamó primitivamente *Yu;* después *Tchao* y *Ho,* hasta que recibió el nombre de *Cheng*. Los japoneses lo llaman *Cho*. Es instrumento sagrado, uno de los más típicos de la música china, y de él se hace mención en los libros sagrados y doctrinarios. Generalmente no se emplea en las orquestas. Es, pues, el *Cheng*, una especie de órgano portátil, y á él se debe la introducción de la lengüeta libre que ha dado origen al armonio y al acordeón.

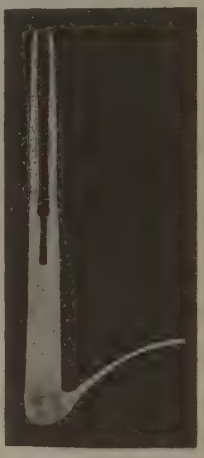

Cheng (siglo VIII). Colección imperial de Nara (Japón)

CHENG. *Geog.* Pobl. de China, dep. de Kung-chang-fu, prov. de Kansu, en las márg. de un afl. del Pan-in-ho.

CHENGA. *Geog.* Afl. del río Vaga (Rusia), en el gob. de Arkángel, dist. de Chenkursk.

CHENGALPAT. *Geog.* V. THENGALPAT.

CHENG-CHEU. *Geog.* Dist. de China, en la prov. de Ho-nan, división de Kai-fung-fu. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. cerca del nacimiento de Ku-lu-ho; 2,000 h. Cultivo de te.

CHENGUE. *Geog.* Dist. y pobl. de Colombia, dep. del Magdalena, á 19 km. de Santamarta. El dist. fué suprimido. En 1655 lo saqueó Guillermo Gauson.

CHENG-HSIAN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Pe-chi-li, división de Tien-tsin-fu. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la rib. der. del Chu-lung; 2,600 h. Plantaciones de bambú.

CHENG-KINH. *Geog.* V. TCHENG-KING.

CHENGRI. *Geog.* Afl. del río Karmanti (India inglesa), en la presid. de Bengala, dist. de Aipperah y Chittagong. N. en las colinas de Tipperah y desemboca tras un curso de 200 km.

CHENHUR. *Geog.* Ciudad del Alto Egipto, junto á la oril. der. del Nilo. Se eleva en el mismo lugar que ocupó la antigua *Shenor*. En sus cercanías se hallan los restos de un templo con sus inscripciones jeroglíficas.

CHENIA. *Geog.* Pueblo de Argelia, dep. de Constantina, dist. de Setif, cant. de Bordy-bu-Arrevidj, mun. de Maadid. Est. en la l. f. de Argel á Constantina.

CHENIÉ (María Pedro). *Biog.* Músico francés, n. y m. en París (1773-1832). Perteneció á la orquesta de la Opera y fué organista de la Salpétrière y profesor del Conservatorio. Escribió misas, motetes, tres *Te Deum*, un *Regina Coeli*, un *O salutaris* y varias romanzas.

CHENIER (Grand). *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Luisiana, cond. de Calcasieca, sit. en la oril. izq. del Mermentan.

CHÉNIER (Andrés María). *Biog.* Poeta francés, hijo de Luis y de Isabel Santi-Lomaca, n. en Constantinopla en 30 de Octubre de 1762, guillotinado en París en 25 de Julio de 1794. A los dos años pasó á Francia con sus padres y hermanos, y más tarde estudió en el Colegio de Navarra, distinguiéndose en la literatura clásica que desde los primeros momentos fué objeto de su predilección. En 1782 ingresó como cadete gentilhombre en el regimiento de infantería de Angoumois, pero presentó seis meses más tarde la dimisión, entregándose otra vez al estudio con tanto ardor, que su salud hubo de alterarse sensiblemente hasta el punto de que creyó morir. Se repuso, no obstante, y entonces decidió emprender un largo viaje con sus antiguos condiscípulos los hermanos Trudaine (1783), visitando Suiza é Italia y regresando á Francia á fines del 1784. Por aquella época ya había producido mucho, pero por razón de su excesiva modestia, sus obras sólo eran conocidas de sus amigos Vigée, el pintor David, el músico Lesueur, el poeta Alfieri, Palissot, etc. En 1787 fué nombrado secretario de la embajada francesa en Londres, y allí pasó tres años sin que su nueva situación despertase en él otras aficiones que las que siempre había tenido. Vuelto á Francia, gustó de nuevo de aquella existencia libre que compartía entre el estudio y sus amigos, pero no pudo substraerse al ambiente que se respiraba en su nación, y aunque era un enamorado de la libertad, no estaba conforme con la anarquía que había substituído al antiguo estado de cosas, y así hubo de hacerlo constar en un *Avis au peuple français sur ses veritables ennemis*, que se publicó en las *Memorias de la Sociedad de 1789*, que produjo una escisión entre Condorcet y los restantes miembros de la Sociedad y que le valió una calurosa felicitación y una medalla del rey Estanislao de Polonia. En dicho documento Andrés se mostraba contrario y atacaba al club de los girondinos, del que formaba parte su hermano José María, lo que motivó una violenta polémica entre ambos, que á duras penas pudo acallar la familia, pero de la que ni uno ni otro guardaron el menor recuerdo, por más que así se haya pretendido por algunos interesados. Sea como fuere, Andrés comenzó á gozar desde entonces de una peligrosa popularidad que se acentuó con la publicación de *Le Jeu de Paume à David peintre*, inspirada en el cuadro de David *Serment du Jeu de Paume*, y luego con el famoso himno á los soldados de Chateauvieux, en el que fustigaba los honores concedidos á aquéllos por un acto de rebelión á propuesta de Collot d'Herbois. A estos siguieron otros escritos en prosa llenos de violencia y de atrevimientos contra todos, incluso sus antiguos amigos, siendo extraño, dice uno de los biógrafos del poeta, que no atrajesen antes sobre su cabeza la venganza de los vencedores. Aun cuando, según se dijo, ya figuraba en las listas de proscripción,

Andrés Chénier

La musa de Andrés Chénier, por Denys Puech (Museo del Luxemburgo, París)

tomó parte en el proceso de Luis XVI y ayudó á Malesherbes en la preparación de la defensa, atribuyéndosele la carta por la cual el desgraciado rey debía reclamar la apelación al pueblo. Después de la ejecución y cediendo á las instancias de su hermano José María, se retiró á una posesión que aquél tenía en Versalles para reponer su salud, y cuando se creyó restablecido, regresó á París con el decidido propósito de no volver á intervenir más en la política. En 7 de Marzo de 1794, hallándose en Passy, en la casa de la señora de Pastoret, se presentaron los individuos del comité revolucionario de dicha población con un mandamiento del Comité de Seguridad general para efectuar un registro, y no hallando al señor Pastoret que, avisado á tiempo, pudo fugarse, los agentes, furiosos y convencidos de la complicidad de Andrés, le detuvieron y le encerraron en la prisión de San Lázaro. Trasladado dos meses más tarde á la Conserjería, un decreto del Comité de Seguridad general confirmó la decisión del comité de Passy, y entonces fué cuando el padre del poeta redactó un memorial con el que no hizo más que agravar la situación de su hijo, á pe-

sar de sus buenas intenciones, habiendo tomado los maldicientes pie de esto para atribuir á la familia de Andrés, y especialmente á José María, cierta participación en su desgraciado fin, pero nada más lejos de la verdad. Lo que hay de cierto es que entonces la seguridad de las personas no estaba en absoluto garantida, y que los abusos de autoridad eran más que frecuentes, como lo demuestra el hecho de que el acta de acusación le confundiese con su hermano Salvador, atribuyéndole algunos de sus hechos. Sea como fuese, Andrés fué condenado á muerte en 25 de Julio de 1794 y ejecutado el mismo día á las seis de la tarde en la barrera de Vincennes junto con 24 acusados más. Se ha fantaseado mucho sobre sus últimos momentos, y aun cuando la leyenda le representa recitando con Roucher la primera escena de *Andrómaca* ó bien golpeándose la frente y exclamando: «Aquí había algo», ningún historiador serio da crédito á ello. Durante su vida no se publicaron más que las dos composiciones ya citadas, pero al hacerse cargo de los manuscritos del infortunado poeta su hermano José María, los puso en orden y los preparó para darlos á conocer, publicándose antes de los seis meses de su muerte *La Jeune Captive,* primero en *La Décade philosophique* y después en el *Almanach des Muses* y en el *Magasin encyclopédique*. Más tarde se publicó en el *Mercure, La Jeune Tarentine* y, cuando al morir José María, pasaron los papeles á Daunou, éste los entregó á Chénédolle, después á Fayolle, y por fin, á Latouche, que en 1819 dió una primera edición de las *Oeuvres complétes*, que completó en 1833 con las *Poésies posthumes et inédites*. Después se han sucedido las ediciones, ya completas, ya fragmentarias, siendo considerada como la mejor la que dió en 1862 Becq de Fouquiéres, á pesar de lo cual no satisfizo á uno de los individuos de la familia, Gabriel Chénier, que publicó una bastante inferior á aquélla y plagada de errores, que Fouquiéres rectificó en sus *Documents nouveaux sur André Chénier* (1875) y en la que aportó interesantes pormenores sobre la vida del poeta. Finalmente, en 1881, se publicaron sus *Oeuvres en prose* y las *Lettres critiques d'André Chénier*. El mérito principal de las obras de Andrés Chénier consiste en lo irreprochable de su forma y en el equilibrio y orden en la exposición de las ideas. Adepto de la escuela clásica greco-latina y empapado, como pocos autores modernos, en la lectura de las obras de los grandes maestros de la sátira, supo trasladar al papel todas las profundidades de concepto y toda la claridad y nitidez de expresión de la musa aristofánica y de las diatribas de Juvenal, Persio y Tácito. Al decretar su muerte la Convención francesa, harto sabía que, considerado políticamente, Chénier era del todo inocente; pero ejecutando su sentencia, comprendía que se desembarazaba de un enemigo peligrosísimo, que esgrimía contra las demasías del jacobinismo triunfante el arma más acerada y mortífera, cual es la pluma. Los *Jambes* y las *Odas* de Chénier servirán siempre de modelo por el vigor de concepción y de expresión que envuelven y por lo afiligranado de sus estrofas, cinceladas con un arte y un primor verdaderamente inimitables. Puédese afirmar que es «lo mejor que en el género lírico objetivo posee la moderna literatura francesa».

Bibliogr. Moniteur universel (1794); Lemercier, *Rev. encyclopédique* (1820); Raynouard. *Journal des savants* (1819); Loyson, *Lycée* (1819); G. Planche, *Rev. des Deux-Mondes* (15 de Enero de 1838); M. Simonet. *La Pleiade, nouv. Encyclopédie litt. et biogr.* (1.° de Marzo de 1854); Sainte-Beuve, *Critiques et portraits,* t. II (París, 1832).

Chénier (José María Blas). *Biog.* Poeta dramático y político francés, hermano de Andrés, n. en Constantinopla en 28 de Abril de 1764 y m. en París en 10 de Enero de 1811. Estudió también en el colegio de Navarra y á los diez y siete años fué admitido como cadete gentilhombre en el regimiento de dragones de Montmorency, en el que sirvió dos años. En 1785 estrenó su primera obra, una comedia titulada *Edgar ou le page supposé,* que cayó al foso lo propio que *Azemire,* estrenada al año siguiente en el teatro de la corte de Fontainebleau. En los años sucesivos no publicó más que un poema bastante mediocre sobre la Asamblea de los notables, un *Dialogue du public et de l'anonyme,* una oda al duque de Brunswick y una oda á su padre, pero trabajaba asiduamente en dos tragedias, *Charles IX* y *Henri VIII,* que la censura impidió representar cuando ya se notaban los primeros síntomas de la revolución. En Junio de 1789 publicó un folleto sobre la libertad de los teatros en Francia, seguido de una *Dénonciation des inquisiteurs de la pensée* y de una advertencia *A messieurs les parisiens sur la tragédie de Charles IX.* Todos estos escritos despertaron la natural curiosidad en el público y aun llegaron á apasionarle hasta el extremo de que ya no pudo demorarse más la representación de *Charles IX,* que se celebró el 4 de Noviembre de 1789 con un éxito superior á todas las esperanzas que se hubiesen podido concebir. Talma se mostró á la altura de sus mejores tiempos, y la empresa recaudó en las treinta y tres primeras noches la suma enorme para entonces de 128,000 francos. Mayor si cabe aún fué el éxito de *Henri VIII,* pero no así *Jean Calas* que fué retirado á las tres noches por sus tendencias francamente republicanas. En la política desempeñó también un papel de importancia, siendo uno de los miembros más significados del club de los jacobinos. Formó parte, además, de la Convención nacional, de los comités de Instrucción pública y de Seguridad general, del Consejo de los Quinientos y del Tribunado. Propuso la creación de un instituto nacional de música, consiguió pensiones para las familias de artistas, literatos y patriotas, trabajó por la abolición de la pena de muerte, quiso extender la amnistía á todos los delitos revolucionarios, inició la reorganización de las municipalidades de París, Marsella, Burdeos y Lyón y combatió un proyecto de ley sobre la muerte civil, que hizo abandonar. De corazón noble, pero de un carácter altivo y de bruscos modales, no era muy á propósito para atraerse las simpatías y, debido á ello, se le ha podido imputar cierta participación en la muerte de su hermano, al que quería entrañablemente como lo demostró intentando salvarle en una época en que la seguridad personal era un mito y en que la más insignificante sospecha bastaba para condenar á un hombre. Las insidias que sobre esto circulaban y que llegaron á exteriori-

José María Chénier

zarse en libelos, amargaron sus últimos años y la indignación le inspiró el soberbio *Discours sur la calomnie*, en el que encuentra acentos tan sinceros y tan viriles que de acusado se convierte en acusador. Al final de su vida su carácter sufrió una sensible modificación dulcificándose hasta un extremo que nadie hubiera podido esperar en él, pues las contrariedades y los sinsabores acabaron por vencer aquel temperamento de luchador. Destituido del cargo de inspector de las escuelas centrales hubo de aceptar un modesto empleo en los archivos, y poco tiempo antes de morir halló restos de su antigua energía para implorar en términos altaneros y conmovedores á la vez la generosidad de Ugullón que le concedió una pensión de 6,000 francos. Además de las obras que hemos citado, se le debe: *Chant du départ*, música de Méhul, que alcanzó una merecida y duradera prosperidad; *Hymnes à la Raison, à l'Etre Suprême, au Neuf thermidor, au Dix Août*, que contienen bellezas de primer orden; *Epître à Voltaire* (1806), *Tableau historique de l'état et des progrès de la littérature française depuis 1789* (1816), las tragedias *Caius Gracchus*, que obtuvo un éxito ruidoso (1792); *Fénelon ou les Religieuses de Cambrai* (1793), *Timoléon*, con coros de Méhul; *Cyrus* (1804), y *Tibère*, que es su obra maestra y que fué prohibida por la censura. También escribió una pieza de circunstancias, titulada: *Le triomphe de la République*, con música de Gossec. Sus *Oeuvres anciennes et posthumes* fueron reunidas por D. Ch. Robert en ocho volúmenes (1826).

Bibliogr. Arnault, *Lettre sur Chénier* (1826); Lingay, *Eloge de J. M. Chénier, suivi d'un catalogue raisonné de tous ses ouvrages* (1814); Du Croisy, *Chanson grivoise sur la tragédie de Chénier* (1790); Palissot, *La critique de la tragédie de Chénier* (1790); Du Croisie, *Epître à Chénier*, etc. (1792); Fouvielle, *Le chev.* (1796); J. Aldeguier, *Réponse à Chénier*, etc. (1806); J. Dessault, *Lettre à J. M. Chénier* (1807); J. Blenet, *Cat. des livres de la biblioth. de feu J. M. Chénier*, etc. (1811); Daunou, *Notice au tête du livre prec.* (1811); Ch., *His. Parallèle entre M. Chat. et M. Chénier* (1812); L. L'Héritier, *Epître à Chénier* (1812); L. G. de Chénier, *La vérité sur la famille de Chénier* (1844); F. Pyat, *J. M. Chénier et le prince des critiques* (1844); W. Kochler, *J. M. Chénier dram. und lyr. Dichtung* (Leipzig, 1900); A. Lieby, *Etude sur le théâtre de J. M. Chénier* (1902); T. Delmont, *J. M. Chénier poète dram.* (1903).

CHÉNIER (LUIS DE). *Biog.* Diplomático y escritor francés, padre de los célebres poetas Andrés María y José María, n. en Montfort y m. en París (1722-1795). Siendo muy joven se trasladó á Constantinopla donde entró en un comercio de tejidos, casando poco después con la hija del dueño y regresando á Francia en 1765. Nombrado dos años más tarde consejero general de Francia cerca del emperador de Marruecos, cargo que desempeñó durante quince años, al cabo de los cuales se le concedió el retiro contra su voluntad, pues la pensión de 6,000 libras que se le asignó era insuficiente para mantener á su numerosa familia. Durante la Revolución fué individuo del primer Comité de vigilancia y en 1793 manifestó sus simpatías por los girondinos. Al ser detenido su hijo Andrés, en Paissy, puso en juego todas sus influencias para dulcificar la suerte del célebre poeta, pero sus gestiones dieron un resultado contraproducente y no hicieron más que precipitar el fallo del tribunal, causándole tal sentimiento la muerte de su hijo, que no le sobrevivió más que pocos meses. Escribió: *Recherches historiques sur les maures, Histoire de l'empire du Maroc* (1787), *Révolutions de l'empire ottoman* (1787), *Idées pour un cahier du tiers état de la ville de Paris* (1789). Su esposa Isabel Santi Lomaca de Chénier, n. en Constantinopla (1729-1808). En 1765 acompañó á su marido á París y allí se dedicó á la educación de sus hijos y al cultivo de la historia y arqueología griegas, proporcionando muchos elementos á Guys para su obra *Voyage littéraire de la Grèce* (1711).

Bibliogr. Bonnières, *Lettres grecques de M.me de Chénier précédées de sa vie* (1789); Luis Gabriel de Chénier, *La vérité sur la famille de Chénier* (1844).

CHÉNIER (LUIS JOSÉ GABRIEL). *Biog.* Literato y jurisconsulto francés, sobrino de Andrés y de José María, n. en París y m. en Jouy-en-Josas (1800-1880). Fué empleado del ministerio de la Guerra y escribió *Manuel des conseils de guerre* (1831), *Guide des tribunaux militaires* (1838), *La vérité sur la famille de Chénier* (1844), *Manuel des parquets militaires* (1848), *Eloge du maréchal Moncey* (1848), *Histoire de la vie militaire, politique et administrative du maréchal Davoust* (1866). Publicó también una edición de las *Oeuvres poétiques d'André Chénier*, con una noticia biográfica y notas (1874).

CHÉNIER (LUIS SALVADOR). *Biog.* Militar francés, hermano de Andrés y de José María, n. en Constantinopla y m. en París (1761-1823). A los diez y nueve años entró en el servicio militar, y en 1793, siendo ya capitán, fué agregado á la división del general Houchard y suspendido poco después á consecuencia de un altercado con su jefe. Retiróse á Breteuil y allí se enemistó con Andrés Dumont que le hizo detener siendo conducido á París, donde estuvo á punto de sufrir la misma suerte que su hermano Andrés. Puesto en libertad fué reintegrado en su empleo y poco después acompañó á Bonaporte á Italia, siendo destinado por fin al ministerio de la Guerra. Escribió: *Lettre à M. de Mirabeau sur les dispositions naturelles, nécessaires et indubitables des officiers et des soldats français et étrangers* (1789) y *Pièces justificatives oubliées dans le compte rendu d'Andrée Dumont dediées au corps électoral de France.*

CHÉNIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Creuse, dist. de Guéret, cant. de Bonnat, á oril. del Petit Creuse y á 14 km. de la est de Saint-Sulpice. Forjas y vinos estimados; 1,480 h.

CHENIES. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Buckingham, y á oril. del Chess. Conserva muchos recuerdos históricos; 450 h.

CHENILLION (JUAN LUIS). *Biog.* Escultor francés, n. en Auteuil (antes de su agregación á París) en 1810. Fué discípulo en la Escuela de Bellas Artes de Daubigny y David d'Angers. Labró varias estatuas para diversas iglesias de París y otras obras que se conservan en los Museos de Versalles, Bourges, Saint-Brieuc, Dijón y Chartres. Firmaba añadiendo á su apellido *du Lude*, por haber pasado su infancia en la aldea de Le Lude (Sarthe). M. en 1878.

CHENIMENIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Epinal, cant. de Bruyères, á oril. del Vologne y á menos de 1 km. de la est. f. c. de Docelles-Chedimenil. Fáb. de féculas y de celulosas; 829 h.

CHENIT (EL). *Geog.* Pobl. de Suiza, en el valle de Joux, cap. del dist. de Vallée, cant. de Vaud y á oril. del lago de su nombre; 3,640 h.

CHENKEKÉN. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Yucatan, mun de Mérida.

CHEN-KI-TAN. *Biog.* V. Cheny-Ki-Toug.

CHENKÚ. *Geog.* Fundo del Est. del Yucatán (Méjico), mun. de Mérida; 351 h. ‖ Otro del mismo Est., mun. de Concanich; 181 h.

CHENKURSK. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Arkángel; 24.923 km.² y 16,800 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit en la marg. izq. del Voger; 1,300 h. Es pobl. muy antigua.

CHENLO. *Geog.* V. San Juan de Chenlo.

CHENMARAR. v. a. *Germ.* Ajusticiar.

CHENMARARÓ. m. *Germ.* Verdugo.

CHENN-CHENN-PU ó CHENN-TCHEM-PU. *Geog.* Pobl. de China, dep. de Lauchen, dist. de Hai-cheng-chen, prov. de Kan-su, en las márg. de un afl. del Huang-ho.

CHENN-CHI ó CHENN-TCHI. *Geog.* Pobl. de China, dep. y dist. de Ning-u-fu, prov. de Chansi, á oril. de un afl. del Huang-ho.

CHENNEGY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Troyes, cant. de Estissac, á oril. del Ancre y á 6 km. de la est. f. c. de Estissac; 816 h.

CHENNEVIÈRES-POINTEL (Carlos Felipe, marqués de). *Biog.* Crítico de arte y escritor francés, n. en Falaise y m. en París (1820-1899). Organizó las exposiciones periódicas de los Campos Elíseos y la exposición de retratos de 1878, y poco después fué nombrado conservador del Museo del Luxemburgo, pasando en 1873 á la dirección de Bellas Artes. A él se debe la enseñanza obligatoria del dibujo en las escuelas primarias y en los institutos, la creación de bolsas de viaje para los artistas jóvenes, la reorganización de las escuelas de Bellas Artes y la modificación de los programas de enseñanza. Llevó á cabo interesantes exploraciones arqueológicas, tanto por Francia como por Italia, recogiendo curiosos documentos. Fundó y dirigió durante muchos años *Les archives de l'art français* y publicó el *Inventaire des richesses d'art de la France* y al *Bulletin officiel de l'administration des beaux-arts*. Escribió: *Recherches sur la vie et les ouvrages de quelques peintres provinciaux de l'ancienne France* (1847), *Notice historique et descriptive sur la galerie d'Apollon au Louvre* (1851), *Lettres sur l'art français* (1851), *Essais sur l'organisation des arts en province* (1852), *Portraits inédits d'artistes français* (1853), *Les derniers contes de Jean de Falaise* (1860), *Les aventures du petit roi saint Louis devant Bellerme* (1865), *Notes d'un compilateur* (1870), *Les caprices de Manette* (1878), *Contes de Saint Santin* (1880), *Dessins des maîtres anciens exposés à l'Ecole des Beaux Arts* (1880), *Souvenirs d'un directeur des Beaux Arts* (1888), y *Essais sur l'histoire de la peinture française* (1894).

CHENNEVIÈRES-SUR-MARNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Corbeil, cant. de Boissy-Saint-Léger, sobre una colina que domina la marg. izq. del Marne y á 1 km. de la est. f. c. de Varenne-Chennevières. Iglesia del siglo XIII y un fuerte moderno para la defensa de París; 1,140 h.

CHENOA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Mac Lean, con est. f. c. en la línea central; 1,560 h.

CHENOBOSCION. *Geog. ant.* Ciudad del Alto Egipto, en el nomo panopolita. Sit. en una isla del Nilo, frente á Dióspolis Parva. Su nombre significa en griego *criadero de gansos*, y se le dió por criarse en ella los gansos sagrados de Seb En ella se adoraba también al cocodrilo y al dios Sebek, que tiene la cabeza de cocodrilo; se llama dueño de *Chenoboscion*. Se han encontrado en la misma las sepulturas de los reyes Pepi y Nefer-ka-ra, de la VI dinastía, y una inscripción griega referente á Antonino Pío. Es la actual Kars-es-Saiad.

CHENOISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. y cant. de Provins, á oril. del Yoron y á 10 km. de la est. f. c. de Maison-Rouge. Comercio de vinos y aserraduría; 1,040 h.

CHENON. *Geog.* Río de Abisinia, prov. de Harrar, afl. del Chebeti.

CHÉNON (Pablo Felipe José Emilio). *Biog.* Jurisconsulto y arquitecto francés, n. en Nevers en 1857. Es profesor de la facultad de derecho de París, y ha escrito: *Notice historique sur Châteaumeillant* (1878), *Etudes sur les controverses entre les proculeins et les sabiniens* (1881), *Origines, conditions et effets de la Cassation* (1882); *Etude sur l'histoire des Alleux en France* (1889), *Les anciennes Facultés de droit de Rennes* (1890), *La loi péregrine à Rome* (1891), *Les marches séparantes d'Anjou, Bretagne et Poitou* (1892), *L'ancien droit dans le Morbihan* (1893), *Chapitres divers sur l'histoire de l'Eglise dans l'histoire générale de Lavisse et Rambaud* (1900), *Les rapports de l'Eglise et de l'Etat du Ier au XXe siècle* (1905), *Notes archéologiques et historiques sur le Bas-Berry* (1906), y *L'ancien Coutumier de Champagne* (1907).

CHENONCEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Tours, cant. de Bleré, junto á la rib. der. del Cher; 400 h. Escuela de sericicultura. Posee un castillo de estilo Renacimiento, cuya construcción fué comenzada por Tomás Bohier, chambelán de Carlos VIII. En el transcurso del tiempo experimentó varias reformas que le hicieron perder el primitivo carácter arqui-

Castillo-palacio de Chenonceaux

tectónico. Drasio de Poitiers pasó en 1547 á ser dueño de este palacio, haciendo realizar en él obras de embellecimiento. A la muerte de Enrique II, fué

Castillo-palacio de Chenonceaux. Un campanil

transmitido á Catalina de Médicis, y después sucesivamente á Luisa de Vandemont, Francisco de Lorena y finalmente al duque de Borbón en 1720. Este último lo vendió trece años después á Dupín, reuniéndose desde entonces en él los hombres más famosos de Francia, como Voltaire, Rousseau, Buffon, Fontenelle, etc. Muerto Dupín, lo heredó su sobrino Villeneuve, quien después lo transmitió á su hijo Renato, el cual efectuó grandes obras para devolverle su aspecto primitivo. En 1864 fué adquirido por el químico Pelouze.

CHENOT (Claudio Bernardo Adrián). *Biog.* Ingeniero y químico francés, n. en Bar del Aube (1803-1855). Estudió en la Escuela de Minas, y después fué empleado de la Dirección general de Puentes y Calzadas, pasando posteriormente á Auvernia, donde descubrió gran número de minas, y por último entró al servicio del duque de Ragusa. En 1832 descubrió un procedimiento para construir *esponjas metálicas*, gracias al cual obtuvo una economía considerable en combustibles y minerales en muchas aplicaciones de la industria minera. También realizó estudios importantes sobre los aceites de esquisto, óxido de carbono, sulfatos de plomo, la fabricación de los metales terrosos, el envenenamiento por el óxido de carbono, el poder fulminante del silicio en estado de esponja, la navegación por el vacío, etc. Entre sus trabajos merece citarse el titulado *Les chemins de fer et leur inopportunité* (París, 1844).

CHENOUA. *Geog.* Montaña de Africa, en la colonia de Argelia, sit. en los bordes del mar, y con una altura máxima de 900 m. Es un cono aislado que se distingue en el mar á gran distancia, y sirve de punto de marcación. Canteras de mármol abandonadas.

CHENOVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Côte-d'Or, dist. y cant. de Dijón, á 4 km. de la est. f. c. de Dijón. Vinos muy celebrados y canteras de piedra; 776 h.

CHENOVES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Chalon-sur-Saône, cant. de Buxy, á 2 km. de la est. de Saint-Boil, junto á un afl. del Grosne. Vinos. Canteras; 493 h.

CHENOWETH (Alejandro Crawford). *Biog.* Ingeniero americano, n. en Baltimore en 1849 Después de brillantes estudios en la Academia de Troy, adquirió merecida reputación, confiándosele los trabajos para la instalación de la tracción eléctrica en Brooklín, y los de la construcción de la línea férrea de Middletown á New-Haren. Ha dirigido gran número de trabajos, como el del ferrocarril de Brunswick en 1872, la colocación de la colosal estatua de la Libertad, de Bartholdi en 1884, y las obras de Sandy Kook. Creó las pilas de acero que se llaman como él y ha obtenido numerosos premios por sus mejoras é inventos en el ramo técnico á que se dedica.

CHENQUE. m. Nombre vulgar que se da en Chile al ave llamada *flamenco*.

CHENS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Alta Savoya, dist. de Thonon, cant. de Douvaine, á 3 km. de la est. f. c. de Bons-Saint-Didier. Aguas alcalinas atermales; 640 h.

CHENSET. *Geog. ant.* Río de Egipto, considerado como una de las fuentes del Nilo. Tenía sus fuentes en la vertiente O. de la montaña de la Luna, y unido al Cherbalas, des. en el lago Kataraktus.

CHEN-SI. *Geog.* Prov. de China. V. Shan-si.

CHENTALA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. de Buguruglan, en las márg. de un afl. del Cheremchan.

CHENTE, TA. m. y f. *Chile* y *Méj.* Dims. fams. de *Vicente, Vicenta*.

CHEN-TSAI. *Mit.* Servidor de la diosa Kuan-yin, que goza de gran predicamento entre los budistas por ser el intermediario en las peticiones y ruegos hechos á la diosa. Con las imágenes de ésta suele representarse á Chen-Tsai.

CHENU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de la Flèche, cant. del Lude, á oril. del Chef-de-Ville, afl. del Fare, con est. en la línea de París á Burdeos. Canteras. Vinos afamados; 1,040 h.

Chenu, llamado *Fleury Chenu* (Agustín Pedro Bienvenido). *Biog.* Pintor francés, n. en 1833 en Briançon (Altos Alpes) y m. en Lyón en 1875. Fué discípulo de Bonnefoud y de Genod en la Escuela de Bellas Artes de Lyón. A consecuencia del éxito obtenido con un efecto de nieve, vióse obligado á producir numerosísimas reproducciones y variantes de esta clase de estudios. El Museo de Lyón posee una obra de este artista, y desde 1870 hasta 1883, poseía otra el Museo del Luxemburgo de París. Chenu comenzó su carrera artística como aficionado, viéndose obligado á cifrar en ella su subsistencia después de algunos reveses de fortuna.

Chenu (Juan Carlos). *Biog.* Naturalista y médico francés, n. en Metz en 1808 y m. en París en 1879. En 1825 empezó sus estudios en París, entró en el ejército francés en clase de médico militar, tomó parte en la campaña de Crimea y fué nombrado luego bibliotecario de la Escuela de Medicina de Val de Grâce. Durante la guerra franco-alemana dirigió las ambulancias de la prensa de París. Escribió las obras siguientes: *Encyclopédie d'histoire naturelle* (París, 1850-1861, 31 t.), *Rapport sur les résultats du service médico-chirurgical aux ambulances de Cri-*

més (1863), *Recrutement de l'armée et population de la France* (1867), *Statistique médico-chirurgicale de la campagne d'Italie en 1859* (1869, 2 t.), *De la mortalité dans l'armée et des moyens d'économiser la vie humaine* (1870), *Rapport sur le service médico-chirurgicale des ambulances et des hôpitaux pendant la guerre de 1870-71* (1874, 2 t.), *Aperçu sur les expéditions de Chine, de Conchinchine, de Syrie et de Mexique* (1877), *Manuel de conchyliologie et de paléontologie* (1859-62, 2 t.), *Leçons élémentaires sur l'histoire naturelle des oiseaux* (1862-63, 2 t.), *La fauconnerie ancienne et moderne* (1862), y *Ornithologie du chasseur* (1870). Sus *Illustrations conchyliologiques* (1842-54, 85 cuadernos) quedaron sin terminar.

CHENUA. *Geog.* Monte de Argelia, prov. de Argel, sit. en el extremo O. del Metuja, á 20 km. al E. de Cherchel, frente á la llamada *Tumba de la Cristiana*. Tiene 968 m. de a., y se ve desde larga distancia, así por mar como por tierra. Canteras de mármol, explotadas ya por los romanos.

CHENUNDA. *Geog.* Pobl. de la Rhodesia del Nordeste, en el protectorado inglés, dist. de Loangwa, al borde de un afl. del río Loangwa.

CHENY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Seignelay, á oril. del Armançon, á 3 km. de la est. de Laroche. Granos y vinos. Iglesia del siglo XV; 1,128 h.

CHENYEUALA. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, en el país de los makoas, prov. de Mozambique, dist. de Quelemana, en las oril. del Rovama.

CHENY-KI-TONG. *Biog.* Militar y diplomático chino, n. en Fu-cheu en 1851. Terminó sus estudios en la Academia naval de Fu-cheu, dirigida por Giquel, de la marina de guerra francesa, y salió con el grado de teniente segundo. Se agregó acto seguido á la comisión encargada de fortificar la isla Formosa. En 1875 acompañó á Giquel, enviado á Francia, para adquirir materiales con destino al arsenal de Fu-cheu. Al regresar á China, dedicóse al estudio del derecho internacional y las ciencias políticas, ingresando después en el cuerpo diplomático. En 1878 se le nombró secretario de la legación china en París, y sucesivamente desempeñó el cargo de agregado militar en las legaciones de Berlín, Viena, La Haya y Roma. En 1883 se le puso á la cabeza de un grupo de obreros chinos que se trasladaban á Francia para perfeccionarse en sus diferentes industrias, cumpliendo satisfactoriamente su cometido. Además de algunas escritas en chino, tiene las siguientes obras escritas en francés: *Les chinois peints par eux-mêmes, Contes chinois, Le Roman de l'homme jaune, Les plaisirs en Chine, Mon pays et la Chine d'aujourd'hui*, etc.

CHENZAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Ribas del Sil.

CHEÑAO. *Geog.* Una de las islas del archipiélago de las Chanqués, dep. de Ancud, prov. de Chiloé (Chile); 533 h. Cas. con capilla. En las altas mareas esta isla se divide en dos por tener una hondonada á su través. ‖ Dist. de Chile, dep. de Ancud, prov. de Chiloé, subdelegación de Chanqués.

CHEÑECO. *Geog.* Lug. y dist. de Chile, prov. de Arauco, mun. de Villa Caranpangue.

CHEO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Dumbría.

CHEOGAM. *Geog.* Subdist. de la India inglesa, presid. de Bombay, prov. de Dekhan, dist. de Ahmednagar. Su cab. es la ciudad de igual nombre, sit. á oril. del Ghor; 3,200 h. ‖ Ciudad de la India, presid. de Madrás (antiguo Berar occidental), dist. de Akola. Sit. al NE. de Ahmednagar; 8,000 h.

CHEOL. Palabra hebrea usada en el texto original de la Sagrada Escritura para indicar la morada de los muertos. El texto griego lo traduce generalmente por *ades*, y la Vulgata por *infernus* ó *inferus*. V. la palabra INFIERNO.

CHEOPS, SUFIS I ó SAOFIS I. *Biog.* Rey de Egipto, de la cuarta dinastía de los Faraones, que debió reinar del 3091 al 3067 a. de J. C. Su historia es muy poco conocida, pues lo que cuenta Herodoto de él no son más que referencias poco documentadas. A creer al historiador griego, CHEOPS fué un rey cruel é impío. En su honor se construyó la mayor de las pirámides de Gizeh.

Pirámide de Cheops. V. PIRÁMIDES.

CHEOPUR DIAR. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bengala (antigua prov. de Benarés), dist. de Chazipur. Sit. al SE. de Balliah, cerca del Ganges; 7,000 h.

CHEOPUR JAS. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bengala, dist. de Benarés. Sit. cerca del Ganges; 9,800 h.

CHEORETTE. f. *Mús.* Instrumento pastoril, especie de pequeño oboe, que en Francia se usó en la época de Carlos VI.

CHEPA. F. Bosse. — It. Gobbo — In. Hump. — A. Buckel. — P. Gibba. — C. Gèp — E. Gibe. (Etim. — De *giba*.) f. fam. Corcova, joroba. ‖ *prov. Murc.* y *Alm* Orujo de aceituna. ‖ *Germ.* JOROBADO.

CHEPA, ITA. f. *Chile* y *Méj.* dims. fams. de *Josefa* y *Josefina*. ‖ fig. Manceba ó concubina.

LAS TRES CHEPAS. *Chile.* Nombre que da el pueblo á las estrellas que forman el *Tahalí de Orión*.

CHEPANG. *Ling.* Idioma del Nepal oriental y Sikkim.

CHEPAYAS, CHEPEWIAS, CHEPPWIAS ó CHIPIÚAS. *Etnogr.* Tribu india del Canadá, que habita en los territ. de Mackenzie y de Athabasca, en las inmediaciones del lago de este nombre, del de los Esclavos y del río Churchill. De acuerdo con sus tradiciones, según las cuales proceden del O., se le atribuye origen asiático. Los demás indios del O. les llaman *Saw-cessaw-dinney* (hombres del Sol levante), nombre del cual tomó el sacerdote Petitot la denominación de *dané* ó *dené*, que les aplica. Según el mismo Petitot, estos indios no tenían idea de la divinidad antes de la llegada de los misioneros. Viven casi exclusivamente de la caza y de la pesca. Conviene no confundirlos con los Chipevás que habitan en la misma región. V. CHIPEVÉ.

CHEPE, PA. m. y f. *Amér.* Nombre propio familiar, por *José, Josefa*.

CHEPE HOMBRE. *Méj.* MARIMACHO.

CHEPE. m. fam. *Hond.* Cualquier libro de consulta ó de estudio cotidiano.

CHEPE. *Geog.* Pequeña colina á 2 km. al O. de Concepción, en la prov. de este nombre (Chile). En sus alturas tuvo lugar el primer encuentro de la guerra de la Independencia de Chile, en 27 de Marzo de 1813.

CHEPE. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Miranda, que n. en la serranía de la costa y des. en el mar, al E. de la punta de Guayamuro.

CHEPECHA. *Ornit.* En Bilbao el *Troglodytes parvulus*, y en Alava el *Regulus cristatus*.

CHEPÉN. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Libertad, prov. de Pacasmayo; 2,500 h. La

pobl. tiene 1,600 h. Est. f. c. de Pacasmayo á Guadalupe.

CHEPENEHE. *Geog.* Puerto de la isla de Lifou, una de las del grupo de Loyalty, dependiente de la isla de Nueva Caledonia, en la Polinesia (Oceanía). Dista unos 100 km. de Nueva Caledonia. En sus cercanías se producen copra y maderas. Es residencia de las autoridades locales.

CHEPEPO. *Geog.* Pobl. de la Rhodesia del NE., en el protectorado inglés de Rhodesia (Africa Central), dist. de Kapu, á oril. de un afl. del Lukanoga.

CHEPERA. *Mit.* Divinidad egipcia que impulsaba, haciéndolo rodar, al huevo del Sol y fecundando así á Nut, la diosa del cielo. Se la representaba con un escarabajo que, según las creencias egipcias, procreaba sin hembra, hecho considerado como uno de los más misteriosos de la naturaleza.

CHEPES. *Geog.* Sierra, pobl. y dist. de la Rep. Argentina, dep. del General Roca (La Rioja). La pobl. tiene 1,000 h. y está en la falda de la sierra que forma parte de Los Llanos.

CHEPETOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Volhinia, dist. de Zaslavi, junto á la oril. der. del Gozyn; 3,240 h.

CHEPEWIAS. *Etnogr.* V. Chepayas.

CHEPÍ. (Etim. — Voz guaraní.) m. *Arg.* Cuero sobado con que los charrúas y minuanes envolvían los muslos; taparrabos.

CHÉPICA. (Etim. — Palabra araucana.) f. *Chile.* Grama (planta).

Chépica. *Geog.* Mun. del dep. de Santa Cruz, prov. de Curicó (Chile). Pobl. (1907) 9,358 h. Su cab. es la villa de su nombre con 2,481 h., á 35 km. al NO. de Curicó. Pasa por su inmediación el arr. de Chépica, que se une al de Candelaria y corren al O. á confluir con el Guirivilo. La iglesia parroquial de San Antonio de Colchagua fué trasladada á esta villa como parr. en 1860. Contornos bien cultivados.

CHEPICAL. m. *Chile.* Terreno ó sitio cubierto de chépica.

CHÉPICAS. *Geog.* Depresión ó descenso de una serranía selvosa de Chile, en la prov. de Talca, que se extiende de N. á S. en la parte del poniente de la hoya del río Puercos. Está al O. de la aldea de Pencahue.

CHEPIGANA ó CHAPIGANA. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. de Panamá, en la oril. izq. del Tuira, más abajo de las bocas del Marea, antigua cap. de la comarca del Darien. Clima cálido y malsano. Temperatura media 27°. Explotación de bosques. Los españoles construyeron aquí un fuerte para rechazar á los indios. Tiene 5,115 h. en todo el dist., que abarca cinco corregimientos. Yacimientos auríferos.

CHEPIK. *Geog.* Pobl. de la Turquía asiática, vilayeto de Mamures-ul-Aziz, dist. de Mezere, á oril. de un afl. del Murad.

CHEPILLO. *Geog.* Embarcadero de la costa N. de Cuba, prov. de Santa Clara, cerca del puerto de Caibarién.

Chepillo. *Geog.* Isla de la Rep. de Panamá, en la costa del Pacífico, frente á la boca del río Bayano.

CHE-PING. *Geog.* Dist. de China, dep. del Lin-ngan, prov. de Yun-nan. Su cap. es la ciudad de igual nombre, en la prov. de Yun-nan; sit. al ONO. de Lin-ngan, en la oril. occidental del lago de su nombre. Es ciudad importante por su mercado, en el que se contrata hierro de las minas de sus alrededores, artículos de orfebrería, te, azufre, sal, algodón y arroz, procedentes de pobl. vecinas. Tiene buenos edificios particulares, rodeados de cercas de piedra, y espaciosas calles. En su propio recinto y del muro de una pagoda surgen varias fuentes de aguas carbónicas. ‖ Lago de la misma prov. llamado también l'long-hu, limitado al N. por una cordillera y al S. por algunas colinas, donde se encuentra pizarra violeta. Tiene 14 km. de largo de ONO. á ESE. y de su oril. oriental n. un río, afl. del Kwang-tung, que pasa por la ciudad de Lin-ngang. Sus oril. están cubiertas de arrozales, y en el centro del mismo se encuentran dos islotes muy frondosos. Se utiliza como vía navegable.

CHEPIQUILLA. *Geog.* Pequeña meseta y lug. de Chile, en la serranía cerca de la pobl. de Andacollo, dep. de Coquimbo.

CHEPIRÉN. m. *Germ.* Cama.

CHEPMAN (Gualterio). *Biog.* Tipógrafo escocés, n. hacia 1473 y m. en 1538. Era notario de Edimburgo, y, en 1507, en unión del librero Andrés Myllar, pidió y obtuvo de Jacobo IV una patente para establecer una imprenta, que fué la primera que se fundó en Escocia.

CHEPNIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de Jonzac, cant. de Montlieu, en las márg. del Livenne, con est. en la línea de Mirambeau á Saint-Aigulin. Aguas ferruginosas. Iglesia que fué de los caballeros de Malta; 840 h.

CHEPO. m. *Germ.* Pecho.

Chepo. *Geog.* Río. V. Bayano.

Chepo ó San Cristóbal de Chepo. *Geog.* Dist. y pobl. de la Rep. de Panamá, prov. y á 70 km. de Panamá, junto al río Mamoní, afl. del Chepo. Clima soportable; temperatura 26°; ganado vacuno y cultivos de plátanos, naranjas y otras frutas. Camino á Panamá; 6,875 h. en todo el dist. que abarca, además, los corregimientos de Corozal y El Llano. Esta pobl. fué descubierta en 1515 por Tello de Guzmán, quien le dió el nombre de su cacique, y la colonizó en 1563 Juan Vázquez de Córdoba. Sufrió cuatro asaltos de los filibusteros. En 1675 el pirata La Sanda fué rechazado. En 1678 el francés Bounano la arrasó y saqueó. Al año siguiente Bartolomé S'harp, Juan Watling y Eduardo Bullman la quemaron, cometiendo grandes crueldades con sus habitantes, y, por último, en 1685 Townly y Desmarais se apoderaron de la pobl., pero nada encontraron en ella. Los indios también invadieron varias veces las cercanías, lo que motivó la construcción de una gran fortaleza de estacada con seis cañones cuyos restos aun se observan.

CHEPÓN. adj. *Chile.* Dícese del hombre afeminado. U. t. c. s.

CHEPOY (Juan, señor de). *Biog.* Militar y marino francés del siglo XIV. Fué nombrado, junto con Eustaquio de Montigny, almirante de las galeras que Felipe VI de Valois y el papa enviaron contra los turcos del Peloponeso en 1334, habiendo sido juzgada muy contradictoriamente su conducta. En 1358, hallándose en el sitio de Mauconseils, fué hecho prisionero por los navarros, no recobrando la libertad hasta después de haber pagado un crecido rescate.

CHEPPE (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Chalons, cant. de Suippes, sit. á ambas oril. del Noblette. Comercio de forraje. Esta pobl. fué en su día una importante est. romana con el nombre de *Fanum Minervae;* conserva en

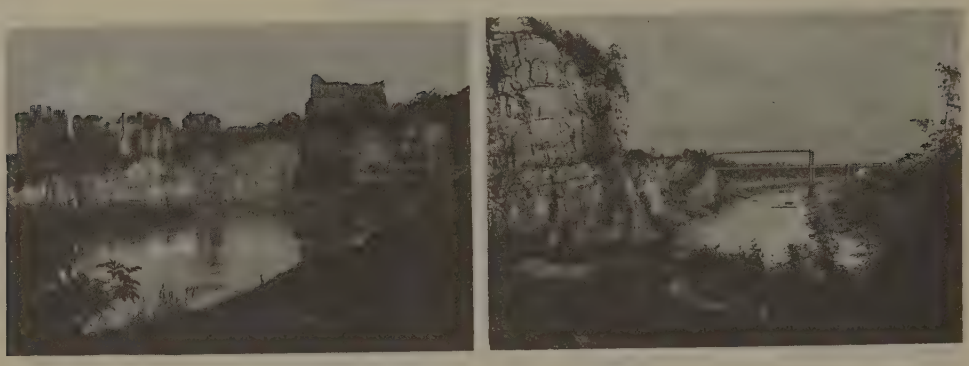

Chepstow. — El castillo y el puente tubular

su territ., junto al antiguo camino de Reims á Metz, un curioso recinto militar al que la tradición ha dado el nombre de campamento de Atila. Pertenece á la época galorromana, como lo demuestran las monedas, armas y sepulturas allí encontradas. Algunos autores, de acuerdo con la creencia popular, hacen de La Cheppe el lugar de la gran derrota de los hunos, infligida en 451 por Aecio, Teodorico y Meroveo. La est. f. c. más próxima es la de Cuperly, á 4 km.; 400 h.

CHEPPWIAS. *Etnogr.* V. Chepayas.

CHEPSTOW. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Monmouth, sit. á 2 km. de la des. del río Wye; 3.400 h. Se halla dominada por las ruinas de un antiguo castillo del siglo XIII ó XIV, y conserva aún antiguas murallas, con 10 torres redondas. En la ría de Wye hay dos puentes colgantes, uno de hierro colado, que data de 1816, y otro tubular para el f. c. Ambos unen los cond. de Monmouth y Gloucéster. El edificio más interesante de la ciudad es la iglesia de Santa María, de estilo normando. Perteneció á un antiguo convento de benedictinos y su torre se derrumbó siendo reconstruída en 1706. Hay además templos de distintas confesiones. El castillo fué levantado en tiempo de Guillermo I por Hitzslovn, conde de Hereford. Cerca de Hardwick-House, pintorescamente sit. junto á la rib. del río, hay restos de un campamento romano. La industria de la pobl. consiste en la construcción de buques.

CHEPTAINVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Corbeil, cant. de Arpajon, á 4 km. de la est. f. c. de Marolles-en-Hurepoix; 530 h.

CHEPTAKI. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Chernigov, dist. de Novgorod-Sieversk, en las márg. del Desna; 2.500 h.

CHEPTEL. *Der.* Especie de aparcería ó arrendamiento de ganado (V. Aparcería), que por costumbre inmemorial rige en diversas localidades de Francia (principalmente en Berry, Bourbonnais, Bergerac y Nivernais, y algo también en Sole, Bretagne y Labour), por el cual una de las partes entrega á la otra un rebaño *(fonds de betail)* para que lo mantenga, cuide y guarde durante el tiempo estipulado, á cambio de aprovecharse, en la parte previamente convenida, de los productos y crías de los animales. Se aplica, generalmente, á bueyes, vacas, caballos y jumentos. El Código civil francés reguló este contrato; pero su régimen continúa siendo esencialmente consuetudinario.

Tres clases de *cheptel* se conocen:

1.° *Cheptel simple ú ordinario.* Es el más general y corriente. El arrendatario tiene el derecho de aprovecharse de la totalidad de las leches, mantecas, abonos ó labores. Los aumentos que tengan los semovientes por crías, así como las lanas, pertenecerán por mitad al arrendador y arrendatario. Si por caso fortuito, al terminarse el contrato se hubiera perdido todo ó una parte del ganado, los interesados responderán también en común de la desgracia. La única formalidad legal consiste en al celebrarse el pacto hacer la estimación de las cabezas por las partes ó por peritos. Se otorga casi siempre en escrito privado, describiendo cada uno de los semovientes arrendados, y fijando el tiempo durante el cual se celebra el convenio (por lo común cinco años).

Este contrato ofrece verdaderas ventajas para el arrendatario, singularmente en aquellas comarcas abundantes en pastos, pues en ellas la alimentación de los animales cuesta poco y se halla suficientemente pagada con los productos y trabajo que á diario conceden los semovientes; resultando que al expirar la convención se encuentra aquél con un número de cabezas de ganado, que, sobre todo cuando el arrendamiento se va prorrogando, llegan á constituir un rebaño. Se considera ilícito el *cheptel* por el cual el arrendatario debe abonar la totalidad de las pérdidas ó sufrir en ellas una parte mayor que el dueño.

Cuando no se ha estipulado el período del arrendamiento, su duración es de tres años, conforme la costumbre de Berry; y, si expirado este plazo, ninguna de las partes pide, en el término de quince días, la distribución de las cabezas, se considera prorrogado hasta el día de San Juan siguiente.

El arrendatario debe poner la diligencia de un buen padre de familia y no puede vender ni enajenar ninguna cabeza, ni tampoco las crías, á no ser con el consentimiento (expreso ó tácito) del arrendador y por causas especiales (verbigracia, por vejez ó inutilidad del ganado); en otro caso el arrendador dueño de las bestias goza del derecho de reivindicarlas indefinidamente, sin que se le exija para ello más que una justificación sumaria de su derecho ni deba abonar al comprador de buena fe más que los gastos de alimentación de los semovientes, nunca el precio; pero el adquirente puede perseguir al arrendatario y embargarle el *cheptel* en la mitad que le pertenece, aunque sin proceder á la venta de las cabezas hasta que terminado el arriendo se ejecute la partición. Esta se realiza presentando el arrendatario todas las cabezas que constituyen el rebaño; faltando alguna

por culpa suya, señalará el precio de su valor, teniendo el deber de justificar la fuerza mayor ó el caso fortuito (sin que sea suficiente que presente las pieles de los animales muertos), así como que no ocurrió por su falta de cuidado la desgracia. En Bourbonnais la partición tiene lugar haciéndose una nueva estimación y apreciación por peritos designados por las partes. En la provincia de Berry, hecha la nueva estimación, el arrendador tiene la facultad de adquirir por el precio que resulte, en caso de mejora, todas las cabezas, incluso las crías, abonando al arrendatario la mitad de las ganancias, si, por el contrario, el dueño desea deshacerse del ganado y el arrendatario comprarlo, satisface el segundo al primero el precio de la estimación inicial, más la mitad de las mejoras.

Cuando el *cheptel* se pacta por largo tiempo, también es costumbre que el arrendatario reemplace las cabezas muertas con crías, sin entrar éstas, por consiguiente, en la partición.

2.° *Cheptel á medias.* Cada uno de los contratantes suministra la mitad de los semovientes que han de componer el fondo, para retirar en común las crías y lanas. Es un verdadero contrato de sociedad más que de arrendamiento. Por este contrato cada uno de los socios adquiere recíprocamente con el otro la obligación de garantizar las bestias que aportó para formar la sociedad, pues en caso de evicción de cualquiera de ellas, no responde más que con las suyas y las reemplaza inmediatamente con otras de idéntico valor. Los demás derechos y obligaciones del arrendador y arrendatario en el *cheptel* á medias, son iguales á los expresados con relación al *cheptel* ordinario. En el departamento de Berry, su período de duración es de cinco años, por lo regular, plazo que rige cuando no se ha fijado tiempo en el contrato; pero en el caso de que el socio encargado de la manutención de los animales los trate mal y no les dé alimentos suficientes, puede el otro solicitar la rescisión de la sociedad. La costumbre ha establecido una tácita reconducción del contrato por un año, en el caso de que los socios no pidan la distribución del ganado en la quincena siguiente á la expiración de aquél.

3.° *Cheptel de fer* (arrendamiento de ganados en granjas ó alquerías). Mediante este contrato el dueño de una finca rústica la entrega en arrendamiento á un labrador, con los semovientes que en ella existan, á condición de que, terminado el pacto, deje en la casa igual número de animales y con el mismo valor que tenían cuando los recibió. Para ello se valoran las bestias al otorgarse el contrato, estando obligado el arrendatario á abonar la diferencia en menos que tengan al extinguirse el convenio. El exceso de crías, separadas las necesarias para reemplazar las cabezas muertas, pertenecen en totalidad al arrendatario.

CHEPTOWE. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Victoria, cond. de Grenville, á oril. del Baillie. Pastos abundantes.

CHEPTUKHOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kursk, dist. de Lgov, á oril. de un afl. del Seim.

CHEPÚ. *Geog.* Pequeño río navegable de la prov. é isla de Chiloé (Chile). Des. en el mar por los 42° 04′ de lat. S. y es accesible por 12 km. á las embarcaciones. Se forma de varios arr. de las alturas selvosas, que se hallan como á 30 km. al SO. de Abcud.

CHÉPY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant. de Moyenneville, en la meseta del Vimen y con est. en la línea de París á Tréport. Fab. de lienzos; granos oleaginosos y tenerías. Iglesia gótica del siglo XVI; 1,023 h.

CHEQUAMEGON. *Geog.* Bahía de los Estados Unidos, en la costa SO. del lago Superior, Est. de Wiscousin. ‖ Punta en el mismo Est., costa oriental de la bahía de Long, lago Superior.

CHEQUE. F. Chèque. — It. Assegno bancario. — In. Cheque, check. — A. Check. — P. Cheque. — C. Xech. — E. Ček. (Etim. — Del inglés, *check*.) m. Libranza, orden de pago, giro, cupón.

CHEQUE. *Der.* Acerca de esta institución jurídico-mercantil se indicará: 1.° Generalidades; 2.° Derecho español, y 3.° Derecho extranjero.

§ 1.° — Generalidades

Concepto. El cheque *es un mandato de pago por el que una persona* (librador) *retira en su provecho ó en el de un tercero* (portador), *todos ó parte de los fondos que tiene en poder de otra* (librado). Las legislaciones no están en absoluto conformes con sus caracteres; pero coinciden todas ellas en que es pagadero á su presentación y no necesita aceptación, aunque sí la provisión de fondos. En los dos primeros caracteres se distingue de las letras de cambio, diferenciándose, además, en que ésta es un documento de crédito, mientras el cheque es, en todo caso, un instrumento de cambio.

Naturaleza económica y jurídica. La naturaleza *económica* estriba en lo que acaba de indicarse, sirviendo especialmente para pagos y compensaciones, ofreciendo las ventajas siguientes: 1.ª evitar los inconvenientes de la traslación de numerario; y 2.ª facilitar la circulación de éste, permitiendo, al propio tiempo que se le tiene disponible, hacerlo productivo. *Jurídicamente* es un instrumento del contrato de cambio, en la forma: pero en el fondo es expresión de un contrato de depósito irregular de dinero, con facultad de disponer de él mediante una orden escrita.

Origen y desarrollo histórico. Los precedentes del cheque se hallan en los mandatos cambiarios que solían darse en los depósitos bancarios, á fines del siglo XVI, por algunos bancos (como las pólizas de los bancos de Nápoles y los *bewijsinge* de los de Holanda) que se transformaron en títulos de circulación. La institución aparece en Inglaterra, como lo revela su nombre, *check* (derivado, según unos autores, de *to check*, verificar, y, según otros, de *exchequer*, tablero sobre el que estaban las mesas ó bancos de los tesoreros regios) adoptado en todos los países, hasta el extremo de que si bien la legislación italiana le llama *assegno bancario*, añade entre paréntesis la palabra *cheque*, y si el Código español le denomina *mandato de pago*, añade á continuación *llamado cheque*. Los cheques adquirieron una grande importancia con la creación de las Cámaras ó Casas de compensación (*Clearing house*, V. Cámaras de compensación y liquidación, t. X, pág. 1,067), y su uso se extendió rápidamente por todos los pueblos, adoptándose por las legislaciones, al regularlos, los usos y leyes ingleses, con ligeras modificacione. En la página 172 figuran varios modelos de cheque.

§ 2.° — Derecho español

Aunque en España se usaron los cheques por las sociedades mercantiles desde mucho antes, no fueron

N.° 454.859,600. — B *Ptas.* _____

EL BANCO DE ESPAÑA

pagará por _____ *cuenta al portador Pesetas:* _____

que dejo _____ *abonadas en la misma.*

_____ *de* _____ *de 19* _____

B

N.° 454.859.600. —

N.° 5.324,200 — DATE EN TOUTES LETTRES

_____ *le* _____ *19* _____ B. P.

CRÉDIT LYONNAIS

SOCIETÉ ANONYME, CAPITAL: 250 MILLIONS DE FRANCS

Payez à l'ordre de _____

la somme de _____

CRÉDIT LYONNAIS, AGENCE DE BARCELONE
LE DIRECTEUR

au Crédit Lyonnais
à Paris

_____ *19* _____ *Lit*

Banca Commerciale Italiana, Roma

A vista pagate per questo Assegno Bancario all' ordine de _____

la somma di _____

_____

N.° 150,433. —

The Royal Bank of Canada

INCORPORATED 1869

L _____ *Stg* *Ponce, Porto Rico* _____ *19* ____

On demand pay to the order of _____

_____ *pounds Sterling, value received.*

To
THE ROYAL BANK OF CANADA
Bank Buildings, Princes Street
LONDON,
E. C.

For
THE ROYAL BANK OF CANADA

_____ *Manager*
_____ *Accountant*

N.° 1.331.929. — *Mark* _____

Die **Bank für Handel und Industrie, Berlin** *wollen zahlen gegen diesen Check aus* meinem / unseren

Guthaben _____ *oder Orden*

Mark _____

_____ *den* _____ *19* ____

reglamentados hasta el vigente Código de comercio, que se ocupa de ellos en la sección 2.ª del título XI. del libro II, arts 534 á 543 ambos inclusive.

El *concepto* que formula de ellos no se aparta del que hemos dado como general, pudiendo, por tanto, librarse el cheque contra cualquiera persona, sea ó no comerciante y trátese ó no de una operación comercial, y teniendo carácter mercantil siempre que reuna los siguientes *requisitos: a*) que el cheque contenga: 1.° El nombre y la firma del librador; 2.° El nombre y domicilio del librado; 3.° La cantidad y la fecha de expedición, que deben expresarse en letra (si bien la fecha se expresa numéricamente y en la forma usual en la práctica), y 4.° Si es al portador, á favor de persona determinada ó á la orden. *b*) Que el librador haya hecho provisión de fondos al librado *antes de la expedición* del cheque (en lo que éste se diferencia de la letra de cambio, en la que basta que la provisión de fondos se haga antes de la aceptación). Tienen la consideración de cheques y le son aplicables las disposiciones del Código, los llamados *talones de cuenta corriente* de los Bancos y sociedades mercantiles [arts. 534, 535, 536 (2.° inciso) y 543].

Clases de cheques. Pueden ser: 1.° *Al portador, á la orden* (que son transmisibles por endoso), y *nominativos*, esto es, á favor de persona determinada (art. 535); 2.° Librados dentro de la misma plaza de su pago y en lugar distinto (art. 536), y 3.° *Sencillos* ó *simples* y *cruzados;* éstos contienen la indicación de un banco ó sociedad mercantil entre dos líneas transversales y paralelas, y respecto á ellos dispone el Código que deben cruzarse en el anverso, escribiendo (en sentido diagonal) el nombre del banquero ó sociedad, ó solamente las palabras *y compañía,* produciendo el cruzado el efecto de que no se reputa legítimo, y no libra, por tanto, de responsabilidad al librado, el pago hecho á otra persona que no sea el banquero ó sociedad indicada si se hubiese verificado indebidamente (art. 541). La costumbre de cruzar los cheques nació para evitar el abuso de que se extrajeran de las cartas que iban por correo y se cobraran por cualquiera persona (mediante suplantación de un endoso si eran á la orden); pero como el cruzarlos expresando el nombre de un Banco ó sociedad determinada *(cheques cruzados especialmente),* hacía que no pudiesen circular con facilidad, se introdujo el cruzarlos con las solas palabras *y compañía* (lo que la legislación inglesa llama *cruzado en blanco*, por quedar en blanco el nombre), lo que indica que sólo pueden pagarse á cualquier casa conocida ó sociedad constituída legalmente, pero no á un particular, debiendo éste para cobrarlos proceder por medio de aquélla (como ocurre también cuando el cheque se cruza especialmente).

Los *efectos* de los cheques consisten en pagar éstos el librado y cobrarlos el portador á la presentación de ellos (esto es, á la vista, lo que es consecuencia de haberse hecho ya la provisión de fondos). El librado tiene derecho á exigir que exprese el portador, y éste la obligación de expresar en el recibí, su nombre y la fecha del pago (art. 539). La presentación al cobro debe hacerse por el portador dentro de cinco ú ocho días de la *creación* ó doce días de la *fecha*, según que el cheque esté expedido en la misma plaza, en otra diferente ó en el extranjero; cuando no se presenta dentro de estos plazos, pierde el librado su acción contra los endosantes (si el cheque es á la orden y los hubiere) y (en todo caso) contra el librado, si la provisión de fondos desapareciese porque éste suspendiera los pagos ó quebrase (arts. 537 y 538).

Finalmente, como *disposiciones generales*, deben mencionarse la de que no pueden expedirse duplicados de cheques, sin haber anulado previamente los originales, después de vencidos, y obtenido la conformidad del librado (art. 540); y la de que son aplicables á los cheques las disposiciones del Código relativas á la responsabilidad solidaria del librador y los endosantes, al protesto y al ejercicio de las acciones provenientes de las letras de cambio (art. 543). Véase Endoso, Letra y Protesto.

§ 3.° — Derecho extranjero

Las legislaciones extranjeras difieren de la española en dos puntos principales, á saber: 1.° Personas entre que pueden librarse los cheques, y 2.° Plazo para el pago.

a) En cuanto al primero existen tres sistemas legislativos: el *inglés* (seguido en los Estados Unidos y en la República Argentina), en que sólo pueden girarse contra *banqueros;* el *francés* [adoptado por los Códigos de comercio de Suiza (art. 830)], Bélgica (ley de 1873) y Rumanía (art. 364) y seguido también en España] en que pueden librarse contra *cualquiera persona,* y el *italiano,* admitido en los Códigos de Italia (art. 339), Portugal (art. 341) y Méjico (art. 552), ni tan restrictivo como el uno, ni tam amplio como el otro de los anteriores, ya que exige que se libren contra *comerciantes.*

b) Respecto al segundo punto, algunas legislaciones como la italiana (art. 340), holandesa (artículo 212), portuguesa (art. 341) y rumana (artículo 365), permiten que los cheques puedan girarse hasta á diez días vista, precepto que no se explica desde el momento en que dichos Códigos exigen la provisión de fondos anticipada, ya que no hay razón para que el librado pueda retener dichos fondos dilatándose el pago.

Bibliogr. Canstein, *Check,* Kuhlenbeck, *Der Check;* Shaw, *A practical Treatise on the law of Bankers Checks;* Gallavresi. *L'assegno bancario;* Ruggieri, *L'assegno bancario;* Fornari, *I checks;* Supino, *La cambiale e l'assegno bancario* (Verona, 1887); J. Alauzet, *Commentaire de la loi du 14 Juin 1865 concernant les chèques* (París); Tomás Barclay y Emmanuel Damville, *Les effets de commerce dans le droit anglais. La Lettre de change, le Chèque et le Billet à l'ordre, comparés avec les principales législations étrangères* (París, 1884); J. Bedárride, *Commentaire de la loi du 14 Juin 1865 sur les chèques* (París, 1874); Guillermo Chastenet, *Les chèques. Leur rôle économique et leur législation* (París, 1882); Edmundo Le Mercier, *Etude sur les chèques* (París, 1874); Luis Nouguier y Pablo Espinas, *Les chèques* (París, 1865); Jacobo Panhard, *Du chèque* (París, 1893); G. François, *Le chèque en France et en Angleterre (Rev. Politique et Parlementaire,* vol. 3.°, pág. 303); L. Pranchi. *Sul carattere giuridico dell' assegno bancario (Il Filangieri,* 1890. 1.ª parte, pág. 585); Eugenio Petit, *Le chèque et les effets de commerce (Journal des Economistes,* vol. 6.°, 4.ª serie, página 347). V. Letra y Derecho (*Derecho mercantil*).

CHEQUEADOR. m. *Costa Rica.* Empleado encargado exclusivamente en extender y entregar las libranzas á los cobradores.

CHEQUEÁN. *Geog.* Lug. y dist. de Chile, prov. de Chiloé, mun. de Achao.

CHEQUEAR. v. a. *Costa Rica.* Girar, librar, expedir cheques y letras, extender órdenes de pago.

CHEQUEMENEGUE. expr. fam. *Chile.* Dícese de la persona que repite una y otra vez la misma cosa ó algo que es muy sabido. U. t. c. s. m. ‖ *Chile.* Aplícase también á la persona viva y ligera que pasa en continuo movimiento sin hacer nada de provecho.

CHEQUÉN. *Bot.* En Chile se llama *chequén blanco* á la *Eugenia Cheken*, y *chequén colorado*, á la *Myrcia acuminata*.

CHEQUÉN. *Geog.* Cerro de Chile, en la parte oriental del dep. de Victoria, cerca del cerro de las Cabras. ‖ Lug. en el mun. de Santa Fe (BíoBío) y otro en el dep. de San Fernando (Colchagua). El primero es distrito.

CHEQUENLEMO. *Geog.* Riach. del dep. de Curicó (Chile). Baja de los Andes y des. en el Guaico, cerca y al E. de Curicó.

CHEQUES ó CHECOS. m. pl. *Hist.* Nombre de un pueblo eslavo que invadió la Bohemia hacia el año 534 de nuestra era. Ignórase la etimología de la palabra cheques *(chekkes)*; pero se sabe que los turcos, los húngaros, los griegos y los eslavos les han dado siempre aquel nombre con el que los designan aun hoy día. Los cheques cultivaron en paz la tierra por espacio de unos quince años bajo la protección de los reyes francos, hasta que los ávaros ú *obros*, que formaban entonces una poderosa nación, atacaron en 596 al reino de los francos; y la Bohemia, después de haber tenido mucho que sufrir, fué sometida por ellos y se hizo su tributaria. Débiles como eran los reyes francos, no pudieron acudir en auxilio de la Bohemia, y se vieron obligados á comprar la paz con dinero. Tales fueron los desmanes cometidos por los ávaros, que los cheques resolvieron expulsar á sus opresores, y si bien triunfaron de momento, volvieron después aquéllos en mayor número. Mal lo hubieran pasado los cheques, á no ser por la pericia y gran valor de Samón, caudillo franco que los llevó á la victoria asegurando su libertad. A partir de aquel tiempo la historia del pueblo cheque está identificada con la de Bohemia.

CHEQUILLA. *Geog.* Mun. de 58 e. y 154 h., formado por el lug. de igual nombre y tres casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Guadalajara, dióc. de Sigüenza, p. j. de Molina. Está sit. en una llanura. Riégalo el río Cabrilla y abarca dos dehesas pobladas de robles, pinos y enebros. Produce trigo y legumbres. Cría ganado lanar, cabrío y vacuno. Hay molinos harineros. Dista 14 km. de la est. f. c. de Santa Eulalia. La iglesia parroquial pertenece al siglo XVII.

CHER. *Geog.* Dep. de Francia, sit. en el centro de la nación. Limita al N. con el dep. del Loiret, al E. con el del Allier, al S. con el del Creuse y al O. con los del Indre y Loira y Cher. Tiene una ext. de 7,304 km.² con una pobl. de 337,820 h. Su aspecto orográfico es bastante irregular. En el centro y O. presenta algunas alturas que se escalonan ascendiendo hasta el cauce de los ríos; al S. las cadenas del Creuse y del Allier sirven de unión entre las colinas del Cher y las cordilleras centrales de Francia. Al N. de Morogues y del bosque de Allogny el territ. es de una fecundidad extraordinaria. La llanura conocida por la Val, entre el Allier y el Loira, forma una fértil campiña. Geológicamente considerado el terreno, no tiene un origen uniforme, pudiendo dividirse en cinco zonas: granítica, calcárea, cretácea, terciaria y aluvial. El terreno primitivo ocupa la parte S. de los cant. de Châteaumeillant y Saulzais. Sigue á esta zona la oolítica inferior en la cual alternan las margas y la cal. El coraliense adquiere gran desarrollo en el Berry y el calcáreo astartiense figura especialmente en los alrededores de Bourges. El terreno terciario se encuentra en todo el dep. y el cretáceo ocupa una gran extensión que pasa hasta el dep. del Loiret. Todas las aguas se dirigen á la cuenca del Loira, principal río del dep. del Cher. Tributan en el mismo el Allier, Aubois, Vauvise, Belanie, Mulin-Neuf, Judelle, Balance, etc. El Cher atraviesa también el territ. recibiendo como afls. dentro de este dep. el Queugne, Loubiere, Marmande, Arnon, Fouzon, etc. Además lo riegan también el Gran Sauldre, el Indre, Taissone, Selereine, Yonne, Oizenotte, Neré, pequeño Sauldre, Boule Vive, etc. Hay también una serie de pantanos y estanques, y los canales del Berry, Loira y Sauldre. El clima es templado, experimentándose alguna helada tardía. La temperatura media es de 12° y la cantidad de lluvia de 663 mm. Dominan los vientos del O., NO. y SO. El terreno es poco fértil, pero merced á la actividad de sus h., produce cereales, y excelentes vinos como los de Sancerre y Saint Satur. En el subsuelo abundan los minerales, en particular el de hierro, que por su calidad y cantidad es superior á todo el producido en las demás minas de Francia. Abundan también el manganeso, la hulla, la piedra de construcción, el granito, las arcillas y la cal. La industria tiene su representación más genuina en la minería y fab. de objetos de hierro y acero, maquinaria, paños, curtidos, etc., consistiendo el comercio en la exportación de maderas, porcelana, ganado, castañas y aceros. Cruzan el dep. los f. de París-Lyón y París Toulouse, contando además con 492 km. de carreteras del Estado; 622 de carreteras departamentales y 15,000 de caminos vecinales. Los ríos Allier, Loira y Cher forman los canales ya indicados con una long. navegable de 500 km. Administrativamente se divide el dep. en los dist. de Bourges, Saint Armand y Sancerre, subdivididos en 29 cant. y 291 mun. Fué constituído en 1790 con parte del Berry (6,915 km.²), del Borbonnais ó Borbonesado (218 km.²), del Nivernais y del Orleanesado. (V. estos arts.)

CHER. *Geog.* Río de la Francia Central; n. en los montes de Auvernia, cerca de Mérinchal, en el cant. de Auzances (Creuse). Su curso se dirige al principio hacia el N., luego hacia el O. y después de un curso de 350 km. des. en el Loira, cerca de Tours. Es navegable desde Vierzon, pero en vista de que desde Vierzon á Saint-Aignan sus aguas son utilizadas para el canal de Berry, sólo sirve para la navegación desde Saint Aignan, en una ext. de 76 km. Sus afl. principales son: á la der., el Aumance, Yèvre y Sauldre; á la izq., el Tardes y Arnon. Es rico en peces, y sus frecuentes inundaciones causan bastantes perjuicios en las comarcas que recorre. Los dep. del Cher y Loira y Cher llevan su nombre.

CHER ó CHÈRE. *Geog.* Afl. del Vilaine (Francia), dep. del Loira Inferior. Forma el límite de este dep. con el de Ille y Vilaine y recibe varios afls., el más importante de los cuales es el Aaron. Su curso, navegable en parte para pequeñas embarcaciones, es de 60 km.

CHER ó CHIR. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, en el reino de Cachemira, cap. del princip. de

Punial. Está sit. en la oril. izq. del Shilghit y en la vertiente meridional de Karakoram ó Muztagh. La rodean antiguas murallas.

CHERA. *Geog.* Mun. de 248 e., 981 h., formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio de arriba, barrio á. .	1'3	52	24
Barrio de los Atienzas, íd. á.	1'3	11	19
Barrio de Gisbert, ídem. á.	0'6	27	102
Chera, lugar de	—	123	773
Diseminados.	—	35	63

Corresponde á la prov. y dióc. de Valencia, p. j. de Requena. Está sit. en las estribaciones orientales del Pico de Chiera. Riégalo la riera Sot. Hay bosques con pastos abundantes. Cosecha vino, aceite, azafrán, cereales y frutas. Cría ganado de varias especies. El lug. de Chera, capitalidad y mayor núcleo de pobl. del mun., está sit. cerca de la oril. izq. de la riera citada, á 18 km. de Requena, la est. más próxima. Chera fué constituído en ayuntamiento en 1840. Hasta entonces había pertenecido al t. m. de Sot de Chera.

Chera. *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, t. m. de Prados Redondos.

Chera (Pico de). *Geog.* Monte de la prov. de Valencia, t. m. de Chera, en la marg. izq. del río Turia. Tiene 569 m. de a.

Chera. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Nigeria del Norte, dist. de Gerky, en la cuenca del Shashun.

CHERA'A. *Geog.* Monte de Arabia, perteneciente á la cordillera de Hedjaz, en cuya parte septentrional se encuentra, pertenece al valiato turco de Damasco. Se eleva á considerable altura, no lejos del mar, entre el golfo de Akaba y el mar Muerto. En él se encuentran las ruinas de la ciudad nabatea de Pekra.

CHÉRAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de Saintes, cant. de Burie, á 4 km. de la est. de Brives-Chérac; 1,220 h. Está sit. en la oril. der. del Charenta.

CHÉRAGA. *Etnogr.* Tribu de Marruecos. Habita en la llanura del río Sebu, á unos 30 km. al N. de Fez, cerca del marabut de Si Mohamed-es-Senussi y de los Ulad Amira. Originaria probablemente del Sus; en el siglo XVII apoyó á Abdallah ben Ecchcik ben el Mansur, hasta que sus exacciones concitaron contra los chéragas á la pobl. de Fez (1611). Es una tribu majcen, con grandes privilegios. Los Uled Djama, que pueblan la oril. izq. del Sebu, son una ramificación de los chéragas.

CHERAGAS. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep. y dist. de Argel, de cuya cap. dista 14 km.; 2.500 h. Es una rica colonia, dedicada en especial al cultivo de flores para la fab. de perfumes, que se destilan en la misma pobl.

CHÉRAIA. *Geog* Pobl. de Argelia, dep. de Constantina, dist. de Philippeville, cant. de Collo, mun. mixto de Attia, del que es cap., sit. en el camino de Constantina á Collo por Mila. Fué fundada en 1876; cuenta con 110 h., y su mayor riqueza son los viñedos.

CHÉRAIN. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Luxemburgo, dist. de Bartogne, cant. de Houffalize, á 6 km. de la est. de Bovigny; 880 h.

CHERALLO ó XERALLO. *Geog.* Cas. de la prov. de Lérida, t. m. de Sarroca de Bellera.

CHERAMADEVI, CHERANMAHADEDI ó CHERMADEVI. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, pres. de Madrás, prov. de Dekhan y dist. de Tinnavelly, á oril. del río Tambraparni; 7,800 h.

CHERÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Uruapan; 4.500 h.

CHÉRAN. *Geog.* Río de Francia, dist. de Chambéry, cant. de Le Châtelard, y pobl. d'Ecole, próximo á las ruinas de la abadía de Bellevaux, y dirigiéndose al NE. después de cruzar el cant. de Le Chatêlard penetra en el dep. de la Alta Saboya y se precipita en repetidas cascadas hasta des. en el Fier, afl. por la izq. del Ródano. Su curso, de unos 50 km., es de muy rápida corriente y sus aguas arrastran arenas auríferas.

CHERANCÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de Mamers, cant. de Beaumont-sur-Sarthe, con est. f. c. en la línea de La Hutre-Coulombiers á Mamers; 580 h.

CHERARAT. *Etnogr.* Tribu de beduinos de Arabia. Habita la región NO. de este país, entre Tebuk y el Djoj y en el Uad Serhan, y consta de unos 40,000 individuos. Viven en plena barbarie, alimentándose de un grano llamado *samh*, y una fruta llamada *mesa*, únicos productos de su árido territ. y de la leche y carne de los camellos que poseen. Están diseminados en pequeños grupos rivales que se unen sólo para atacar á las caravanas. Profesan nada más que de nombre el islamismo y pagan un pequeño tributo al sultán de Chamer.

CHERARDA. *Etnogr.* Tribu árabe de Marruecos. Vive al O. de la ciudad de este nombre y en la llanura del Sebu, cerca del monte Tselfar. Los cherardas se dividen en *Zizaras* y *Chebunat* y las dos ramificaciones están respectivamente encargadas de la vigilancia de los caminos de Mequínez y Fez y del valle del Zaggota.

CHERASCO. *Geog.* Mun. y ciudad de Italia, prov. de Cuneo, dist. de Mondovi; á 2 km. de la des. del Stura en el Tanaro; 3.400 h. en la cap. y 9.054 en el mun. Est. f. c. de la línea Turin-Savona. Se halla rodeada de murallas, posee varias iglesias y palacios, entre ellos la de Nuestra Señora del Pueblo y los de Mantico, Ferraris y Salmatoris; un instituto, una escuela técnica é hilados de seda y fab. de salitre. Sit. en las cercanías de la antigua ciudad romana Pollentia, y habitada por los caturigos, fué durante el siglo XIII pobl. de importancia, que por mediación de Carlos I de Anjou estuvo, primero, bajo la soberanía de Nápoles, y más tarde, en 1521, bajo la de Saboya. En distintas ocasiones cayó en poder de los ejércitos de las naciones que estaban en guerra con Italia, y en 1631 tuvo lugar en ella el tratado entre el emperador, España y los duques de Saboya y Mantua, tratado conocido con su nombre y en virtud del cual una importante parte de los territ. del Piamonte y Monferrato fueron recobrados por el duque Víctor Amadeo I. También se firmó en ella el tratado de paz entre Francia y Saboya de 27 de Abril de 1796, después de la batalla de Montenotte, según el cual el rey de Cerdeña convino con Bonaparte en separarse de la alianza con Austria.

CHERASKOW (Miguel). *Biog.* V. Kheraskov (Miguel).

CHERATTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. y dist. de Lieja, cant. de Dalhem, con est. en la línea de Lieja á Maestricht, en la marg. der. del Mosa; 2,720 h.

CHÉRAUTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Bajos Pirineos, dist. y cant. de Mauléon, distante 2 km. de la est. f. c. de la cap.

del dist. Está sit. á oril. del Saison y cuenta con 1,128 h.

CHERAW. *Etnogr.* Tribu indígena de los Estados Unidos que se extendía por el territ. correspondiente á la pobl. del mismo nombre en el Est. de la Carolina del Sur y cond. de Chesterfield. En la actualidad está extinguida.

CHERAW. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, sit. en las márg. de Great Pedee, en el Est. de la Carolina del Sur, cond. de Chesterfield. Cuenta con 2,325 h. y debe su nombre á la tribu que poblaba antiguamente aquel territ.

CHERAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de Marennes, cant. de Saint Pierre; 1,060 h.

CHERBALAS. *Geog. ant.* Río de Egipto, considerado como el Cheuset, el Chiaganas y el Charabas con fuente del Nilo. Nacía en la vertiente O. de la montaña de la Luna, y después de recibir las aguas del Cheuset, junto á Metis, des. en el lago Kataraktus.

CHERBEDAT. *Geog.* Cabo sit. en la costa NE. de la bahía de Kurian Murian, en el protectorado francés de Osnán (Arabia).

CHERBONNEAU (SANTIAGO AUGUSTO). *Biog.* Orientalista francés, n. en La Chapelle-Blanche (Indre y Loira) en 1813 y m. en París en 1882. Fué individuo de la Sociedad Asiática, catedrático de árabe en Constantina, director del Colegio árabe de Argel, individuo correspondiente de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, inspector de las escuelas indígenas de enseñanza superior, y en 1879 profesor de árabe en la Escuela de Lenguas Orientales de París. Fundó una Sociedad de Arqueología en Constantina, y escribió: *Tables de Lokman*, texto y traducción (1846); *Anecdotes musulmanes* (1847), *Exercices sur la lecture des manuscrits arabes* (1850), *Eléments de la phraséologie française* (1851), *Historire de Chems-Eddin* (1852), *Traité méthodique de la conjugaison arabe* (1854), *Essai sur l'histoire de la littérature arabe au Soudan* (1855), *Tekmilet-ed-dibâdj*, *Les Fourberies de Delilah* (1871), *Voyage de Bonnemain à R'dâmes*, *Dictionnaire français-arabe* (1872), y *Le Divan de Ferazdak* (1873).

CHERBONNIÈRES. *Geog.* Población y municipio de Francia, departamento del Charenta Inferior, distrito de Saint-Jean-d'Angely, cantón de Aulnay, á 7 km. de la est. f. c. de la cap. del cantón; 675 h. Fáb. de lienzo.

CHERBRO. *Geog.* V. SHERBRO.

CHERBULIEZ (ANDRÉS). *Biog.* Literato suizo, n. y m. en Ginebra (1795-1874). Después de haber terminado sus estudios teológicos vivió algún tiempo como preceptor en Italia y París. Vuelto á Ginebra, ejerció primero el cargo de predicador y obtuvo en 1849 la cátedra de literatura latina y en 1846 la de literatura antigua en la universidad de Ginebra. Se le debe: *De libro Job* (Ginebra, 1820). y *Essai sur la satire latine* (Ginebra, 1829), así como varias disertaciones publicadas en la *Bibliothèque universelle de Genève*.

CHERBULIEZ (ANTONIO ELÍSEO). *Biog.* Economista suizo, hermano de Andrés, n. en Ginebra en 29 de Julio de 1797 y m. en Zurich en 7 de Marzo de 1869. Después de pasar algún tiempo en el extranjero como preceptor en una familia rusa, volvió á Ginebra. Estudió leyes (licenciándose en 1826) y ejerció durante algún tiempo la abogacía; en 1831 fué nombrado juez, y en 1835 profesor de derecho público y de economía política de la Academia de su ciudad natal. Desempeñó algunos cargos políticos, y siendo redactor de algunos periódicos se dió á conocer por sus obras jurídicas, políticas y de economía. Defendió las ideas de Beuthom y de Dumont en *L'utilitaire*, periódico que fundó para ello (Ginebra, 1828-30); trató de las cuestiones sociales de actualidad en el trabajo *Riche ou pauvre* (Ginebra, 1840), y en la *Théorie des garanties constitutionnelles* (Ginebra, 1838, 2 t.) analizó las bases del derecho constitucional. En la obra erudita *De la démocratie en Suisse* (París, 1843), predijo mucho de lo que más tarde se realizó. A consecuencia de la revolución de 1846, CHERBULIEZ, sin recursos y con numerosa familia, dimitió su cátedra y se trasladó á París, donde esperaba encontrar la protección de Guizot; pero la revolución de Febrero destruyó sus planes. En dicha capital dirigió dos periódicos y publicó varios trabajos dirigidos contra los socialistas y en particular contra Proudhon: *Le socialisme, c'est la barbarie* (1848), *Simples notions d'ordre social à l'usage de tout le monde* (París, 1848), *Lettre à Proudhon* (*Journal des Economistes*, Diciembre de 1848), y *Le potage à la tortue, ou entretiens populaires sur les questions sociales* (Diciembre de 1849). En 18 de Diciembre de 1850 obtuvo la naturalización francesa; pero no logrando alcanzar una posición estable, volvió á Suiza en 1852 para ocupar en Lausana una cátedra temporal de economía política, y publicó su obra más importante: *Etudes sur les causes de la misère tant morale que physique et sur les moyens d'y porter remède* (París, 1853). En 1855 la Confederación le encargó de una cátedra de economía política en el Politécnico que se acababa de crear en Zurich, la que desempeñó hasta su muerte, publicando en 1862 sus *Précis de la Science économique* (París, 1862). Además de estas obras escribió numerosos artículos en la *Bibliothèque universelle*, revista publicada primero en Ginebra y después en Lausana, y en el *Journal des Economistes*. La Academia de Ciencias morales y políticas de París le nombró socio correspondiente. En economía profesó CHERBULIEZ el utilitarismo, aunque desprendido de su materialismo, y en este sentido fué discípulo de Bentham, sosteniendo en *Riche ou pauvre* que la propiedad es un hecho convencional, y la del suelo la causa de la desigualdad en la distribución de las riquezas, por lo que propone que el Estado sea el único propietario de las tierras, arrendándolas á los particulares mediante un canon que permitiría suprimir todos los impuestos; pero no pasa de aquí y, por lo demás, combate el socialismo y es individualista, demostrando en su *Essai sur les causes de la misère*, que la acción del Estado es estéril para combatir la miseria, para lo que propone la acción por medio de patronatos particulares aplicables á la agricultura y á la industria, siendo en este aspecto un precursor de Le Play; y en sus *Précis de la science économique* defiende, rectificando sus ideas, la propiedad hereditaria atendido á que son mayores las ventajas que los inconvenientes. Lenguaje apropiado, exacto y conciso, con ausencia de toda declamación, análisis detenido de las cuestiones y probidad científica, así como originalidad en algunas concepciones, son las cualidades que descuellan en CHERBULIEZ y, sobre todo, en sus últimos trabajos.

CHERBULIEZ (CARLOS VÍCTOR). *Biog.* Literato francés, de origen suizo, más conocido por Víctor Cherbuliez, n. en Ginebra en 1829 y m. en Com-

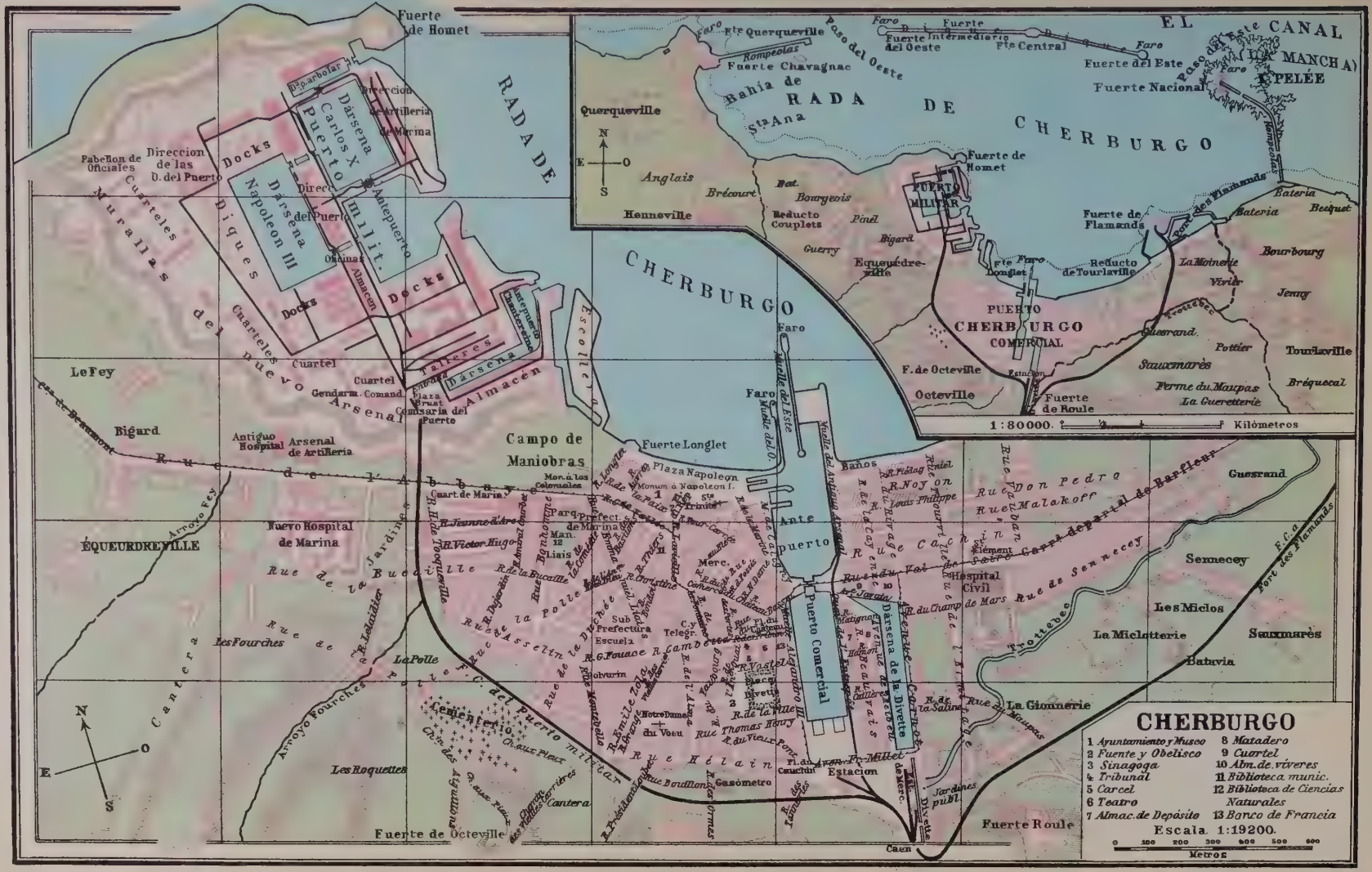
CHERBURGO
1 Ayuntamiento y Museo
2 Fuente y Obelisco
3 Sinagoga
4 Tribunal
5 Carcel
6 Teatro
7 Almac. de Depósito
8 Matadero
9 Cuartel
10 Alm. de víveres
11 Biblioteca munic.
12 Biblioteca de Ciencias Naturales
13 Banco de Francia
Escala 1:19200.
Metros
1:80000.
Kilómetros
RADA DE CHERBURGO
Bahia de Ste Ana
Querqueville
Fuerte Chavagnac
Fuerte de Homet
Fuerte Nacional
Fuerte del Este
Fuerte Intermediario
Fuerte del Oeste
Pte Central
Pte Querqueville
Paso del Oeste
Paso del Este
CANAL MANCHA
Anglais
Brécourt
Bourgeois
Hennequeville
Reducto Couplets
Pinel
Bigard
Guerry
Equeurdreville
Fuerte de Flamands
Reducto de Tourlaville
Pte Faro Longlet
Bateria
Becquet
Bourbourg
La Moinerie
Virlot
Jervy
Tourlaville
Pottier
Sauxmarès
Ferme du Maupas
Bréquecal
La Guerretterie
PUERTO MILITAR
PUERTO CHERBURGO COMERCIAL
F. de Octeville
Octeville
Fuerte de Roule
Guesrand
Faro
Muelle del Este
Muelle del Oeste
Muelle del Antiguo Arsenal
Fuerte Longlet
Plaza Napoleon
Monum. a Napoleon I.
Campo de Maniobras
Baños
Ante puerto
Puerto Comercial
Dársena de la Dirette
Dársena de Commerce
Dársena de Retenue
Dársena de Evitage
Dársena de Entrepôt
Dársena de Almacen
Dársena Carlos X
Dársena Napoleon III
Dársena Mixta
Puerto Militar
Docks
Diques
Murallas del Puerto
Cuarteles del nuevo Arsenal
Talleres
Cuartel
Gendarm. Comand.
Comisaria del Puerto
Direccion de Artilleria de Marina
Direccion de las O. del Puerto
Pabellon de Oficiales
Oficinas
Almacen
Antepuerto
Fuerte de Homet
Le Fey
Bigard
Antiguo Hospital
Arsenal de Artilleria
Rue de l'Abbaye
Nuevo Hospital de Marina
ÉQUEURDREVILLE
Les Fourches
La Polle
Cementerio
Les Roquettes
Fuerte de Octeville
Arroyo Fourches
Arroyo Rey
Cantera
Rue de la Bucaille
Rue de la Polle
Rue Asselin
Rue de la Duchée
Rue Hélain
Rue Thomas Henry
Rue du Vieux Fort
Rue du Vœu
Rue Bouillon
Rue Millet
Rue Tourlaville
Rue de Sennecey
Rue Don Pedro
Rue Malakoff
Rue de Barfleur
Rue de Maupas
Rue de la Saline
Rue du Champ de Mars
Rue du Vallon
Rue Louis Philippe
Rue Noyon
Rue Emile
Rue Fabvier
Rue Carnot
Rue Tourlaville
Rue des Flamands
Hospital Civil
Les Miclos
La Miclotterie
Sauxmarès
Batavia
La Glonnerie
Fuerte Roule
Caen
Mon. á los Coloniales
Cuart. de Marina
Parq. de Marina
Prefectura Marítima
Sub Prefectura
Escuela
Telegr.
Hotel Dumont
Hotel Dieu
Hotel du Vœu
Casómetro
Estacion
Jardines publ.
Chx des Argumains
Chx des Roquettes
Chx des Placx
Chx des Hardrides
Cantera
Faro
Ste Trinité
Merc.
Calvario
Chapelle
Cimetière
Ferme
Fuente
Cuartel
Plaza
Puente
Almacen
Talleres
Dársena
Docks
Puerto
Antepuerto
Militar
Comercial
Retenue
Commerce
Entrepôt
Evitage
Almacen
Dirette
Millet
Tourlaville
Sauxmarès
Guesrand
Sennecey
Les Miclos
La Miclotterie
Batavia
La Glonnerie
Fuerte Roule
Caen
Jardines publ.
Hospital Civil
Fuerte Longlet
Plaza Napoleon
Fuerte de Octeville
Arroyo Fourches
Arroyo Rey
Cantera
Les Fourches
La Polle
Les Roquettes
Cementerio
Bigard
Le Fey
ÉQUEURDREVILLE
Nuevo Hospital de Marina
Antiguo Hospital
Arsenal de Artilleria
Campo de Maniobras
Fuerte de Homet
Fuerte Nacional
Fuerte del Este
Fuerte Intermediario
Fuerte del Oeste
Pte Central
Pte Querqueville
Paso del Oeste
Paso del Este
CANAL MANCHA
Querqueville
Hennequeville
Fuerte de Flamands
Fuerte de Roule
Fuerte de Octeville
Octeville
F. de Octeville
PUERTO CHERBURGO COMERCIAL
PUERTO MILITAR
Bahia de Ste Ana
RADA DE CHERBURGO
Anglais
Brécourt
Bourgeois
Pinel
Bigard
Guerry
Equeurdreville
Reducto Couplets
Reducto de Tourlaville
Pte Faro Longlet
Bateria
Becquet
Bourbourg
La Moinerie
Virlot
Jervy
Tourlaville
Pottier
Sauxmarès
Ferme du Maupas
Bréquecal
La Guerretterie
Guesrand
Faro
Muelle del Este
Muelle del Oeste
Muelle del Antiguo Arsenal
Baños
Ante puerto
Puerto Comercial
Dársena de la Dirette
Dársena de Commerce
Dársena de Retenue
Dársena de Evitage
Dársena de Entrepôt
Dársena de Almacen
Dársena Carlos X
Dársena Napoleon III
Dársena Mixta
Docks
Diques
Murallas del Puerto
Cuarteles del nuevo Arsenal
Talleres
Cuartel
Gendarm. Comand.
Comisaria del Puerto
Direccion de Artilleria de Marina
Direccion de las O. del Puerto
Pabellon de Oficiales
Oficinas
Almacen
Antepuerto
Militar
Rue de l'Abbaye
Rue de la Bucaille
Rue de la Polle
Rue Asselin
Rue de la Duchée
Rue Hélain
Rue Thomas Henry
Rue du Vieux Fort
Rue du Vœu
Rue Bouillon
Rue Millet
Rue Tourlaville
Rue de Sennecey
Rue Don Pedro
Rue Malakoff
Rue de Barfleur
Rue de Maupas
Rue de la Saline
Rue du Champ de Mars
Rue du Vallon
Rue Louis Philippe
Rue Noyon
Rue Emile
Rue Fabvier
Rue Carnot
Rue des Flamands
Hospital Civil
Les Miclos
La Miclotterie
Sauxmarès
Batavia
La Glonnerie
Fuerte Roule
Caen
Jardines publ.
Mon. á los Coloniales
Cuart. de Marina
Parq. de Marina
Prefectura Marítima
Sub Prefectura
Escuela
Telegr.
Hotel Dumont
Hotel Dieu
Hotel du Vœu
Casómetro
Estacion
Chx des Argumains
Chx des Roquettes
Chx des Placx
Chx des Hardrides
Cantera
Faro
Ste Trinité
Merc.
Calvario
Chapelle
Cimetière
Ferme
Fuente
Cuartel
Plaza
Puente
Almacen
Talleres
Dársena
Docks
Puerto
Antepuerto
Militar
Comercial
Retenue
Commerce
Entrepôt
Evitage
Almacen
Dirette
Millet
Tourlaville
Sauxmarès
Guesrand
Sennecey
Les Miclos
La Miclotterie
Batavia
La Glonnerie
Fuerte Roule
Caen
Jardines publ.
Hospital Civil
Fuerte Longlet
Plaza Napoleon
Fuerte de Octeville
Arroyo Fourches
Arroyo Rey
Cantera
Les Fourches
La Polle
Les Roquettes
Cementerio
Bigard
Le Fey
ÉQUEURDREVILLE
Nuevo Hospital de Marina
Antiguo Hospital
Arsenal de Artilleria
Campo de Maniobras

Cherburgo. — Vista general

bes-la-Ville en 2 de Julio de 1899. Era hijo de Andrés Cherbuliez, y al terminar sus estudios fué profesor libre, haciendo después un viaje por Oriente. Francés de corazón, se naturalizó como tal en 1880, y al año siguiente fué elegido académico. CHERBULIEZ merece ser considerado bajo el doble punto de novelista y de crítico insigne en su más amplia acepción, distinguiéndose sus obras, de cualquier género que sean, por una elevación poco común, por un extraordinario conocimiento de los hombres y de las cosas que le hace dar un gran carácter de verdad á sus descripciones, y sobre todo por una imaginación, que apoyada por la cultura del escritor, no le deja incurrir en las exageraciones é inexactitudes de los autores puramente imaginativos, consiguiendo así interesar sin dejar de ser literato. En sus últimas obras, sin embargo, se dejó llevar por la corriente realista presentando algunas novelas de asunto altamente escabroso que no fueron tan bien recibidas por el público como otras del propio autor. CHERBULIEZ colaboró activamente unas veces con su nombre y otras con el seudónimo de G. Valbert, en la *Revue des Deux Mondes*, en la que no sólo publicó numerosos artículos literarios, históricos y políticos, sino también muchas de sus novelas, reimpresas después en tomos aparte. Su primera obra fué *A propos d'un cheval* (Ginebra, 1860), á la que siguieron: *Le comte Kostia*, una de sus novelas más populares y que ha sido traducida á casi todos los idiomas (1863); *Paule Méré* (1864), *Le prince Vitale* (1864), *Le roman d'une honnête femme* (1864), *Prosper Randou* (1868), *L'aventure de Ladislas Bolsky* (1869), *La revanche de Joseph Noirel* (1872), *Meta Holdenis* (1873), *Le fiancé de M.lle Saint Maur* (1876), *Samuel Brohl et C.ie* (1877), *L'idée de Jean Téterol* (1878), *Amours fragiles* (1880), *Noirs et Rouges* (1881), *La ferme du Choquart* (1883), *Olivier Maugant* (1885), *La bête* (1887), *La voration du comte Ghislain* (1888), *Une gageure* (1890), *Après fortune faite* (1895), *Jacquim Vanesse* (1898). Se le debe además: *Le Grand Oeuvre* (1867). *L'Allemagne politique depuis la paix de Prague* (1870), *Espagne politique* (1874), *Hommes et choses d'Allemagne* (1877), *Hommes et choses du temps présents* (1883), *Profils étrangers* (1889), *L'art et la nature* (1892), *Le secret du précepteur* (1893), *Le roy Apépé* (1895), y *Extraits choisis à l'usage de la jeunesse* (1901).

Victor Cherbuliez

Bibliogr. R. Ritter, *V. Cherbuliez* (Ginebra, 1900); M. Mounier, *V. Ch. à propos d'un cheval*, etc., *B. N.*, IX. págs. 101-117 (1860); Montégut, *Les romans de Ch. Rev. Deux Mondes*, XXIX. págs. 482-502 (1867); Ch. Bigot, *M. V. Ch. Rev. Bleue*, XVII. págs. 361-5 (1876); T. S. Perry, *V. Ch. Attenetic Monthly*, XXXVII. págs. 279-287 (1876); P. Serviu, *V. Ch. Rev. Bleue*, LII, págs. 620-26 (1893); E. Tissot, *V. Ch. über Deutschland. Deutsche Rev.*, Abril-Junio, págs. 127-37 (1898); A. Beauvier, *V. Ch. R. Enc.*, IX, págs. 669 676 (1899); Brunetière, *V. Ch. Rev. Deux-Mondes*, CLIV. págs. 475-481 (1899); E. Faguet, *V. Ch. Rev. Bleue*, XII, págs. 43-46 (1899); M.me Van Amstel, *V. Ch. Rev. Revue*, XIV, págs. 185-188 (1900).

CHERBULIEZ (JOEL). *Biog.* Librero suizo, hermano de Antonio Elíseo, n. y m. en Ginebra (1806-1870). Se le deben, además de la obra *Ginebra, sus instituciones y costumbres*, varias traducciones y artículos de revistas.

CHERBURGO. *Geog.* Distrito del departamento de la Mancha (Francia). Comprende los cantones de Beaumont, Cherburgo, Les Pieux, Deteville y Saint-Pierre Eglise, subdivididos en 73 municipios con un total de 94,000 habitantes.

CHERBURGO. *Geog.* Cap. del dist. de su nombre y plaza fuerte de primera clase del dep. de La Mancha (Francia). Está sit. cerca de la des. del río

Divette en el Canal, junto á una ensenada de la costa N. de la península Cotentin (V. Plano); 43.900 h. Es punto de término de la línea Mantes-Cherburgo del f. c. del Oeste y su importancia consiste en ser el puerto de guerra mayor de Francia, que fué terminado en 1858, tras de sesenta años de trabajo, elevándose los gastos á 200 millones de francos. La pobl. se divide en la antigua ciudad civil y la nueva ciudad militar. La primera se agrupa alrededor de la des. del Divette y á sus espaldas se extiende una línea de hermosas colinas y cañadas, en parte rocosas, en parte cubiertas de bosques. Al NO. se extiende la ciudad militar, que comprende el puerto de guerra y que, en la parte de tierra, se halla rodeada de una línea de fortificaciones en una ext. de 5 km. Entre los edificios de Cherburgo sobresalen la iglesia de la Santísima Trinidad (construída en 1450, y restaurada últimamente), la Casa Consistorial de la ciudad (con la colección de cuadros del Museo Henri, un gabinete de numismática y de historia natural y una biblioteca), el hospital (edificado en 1862) y otros. En la plaza, delante de la casa de la ciudad, se halla emplazada una estatua ecuestre de Napoleón I, y en el parque público un monumento al pintor Millet. Cherburgo cuenta con un liceo, un colegio de estudios superiores, una Escuela de Marina, una bolsa, un teatro, una biblioteca municipal y otra de marina. Sus habitantes se dedican preferentemente á la construcción de buques, fundición de hierro, fab. de tejidos y de productos químicos, á hiladuras y tenería, así como á un activo comercio. Cherburgo es residencia de un prefecto de Marina, de un Tribunal de comercio y de otro marítimo, de una Cámara de comercio y de gran número de consulados; tiene asimismo un establecimiento de baños de mar muy visitado.

Escudo de Cherburgo

El puerto de guerra se compone de tres grandes conchas, que se comunican entre sí, y ocupan juntas una sup. de 22 hectáreas; pueden dar cabida á 40 buques de gran calado. Junto á la rada exterior y unida á ella por un canal de 64 m. de ancho, se halla el antepuerto; al N. de éste y unido á él mediante una esclusa, está sit. el *Bassin à flot* (dársena de marea), y al lado de éste, en dirección O., se extiende el traspuerto, que por medio de esclusas comunica con el desaguadero y el antepuerto. Alrededor de estos puertos, especialmente del último, están agrupados los docks, astilleros, arsenales, almacenes, talleres inmensos, fábs. de construcciones de máquinas, fraguas para la confección de anclas y cadenas y toda clase de establecimientos necesarios para la construccion, la instalación y el abastecimiento de los buques de guerra. La rada ó puerto exterior, que en tiempo de bajamar conserva de 12 á 13 m. de agua, pero que está muy expuesto á enarenarse, tiene una sup. de 1,500 hectáreas, y hacia el N. está protegido, mediante un dique, contra la avenida del mar. Este dique de piedra, formado de bloques, revestidos en su parte superior de piedras pulidas, tiene un largo de 3,606 m.; la anchura de su base es de 200 m. y la parte superior de su cima de 9 m.; el coste para su construcción fué de 67 millones de francos. La luz de siete faros ilumina el puerto y la rada. Cherburgo es plaza sólidamente fortificada. Sobre el dique de la rada se hallan instalados tres fuertes, provistos de cañones de gran calibre, ó sea un fuerte central, y otros dos á las puntas E. y O., unidos los tres por hileras continuas de baterías. La entrada oriental (500 m.) á la rada se halla protegida por el fuerte E. del dique y la vecina isla de Pelée, asimismo fortificada; la entrada occidental (1,000 m.) está dominada por el fuerte Chavagnac, edificado sobre una roca que sobresale en el centro de aquéllas y por el fuerte Querqueville. Tanto el fuerte Chavagnac como la isla de Pelée han quedado en comunicación últimamente con el continente por medio de diques. La segunda serie de obras de fortificación se halla edificada alrededor del puerto de guerra y de la ciudad, sobresaliendo entre ellas los fuertes Homet y des Flamands. Por último, en las alturas á espaldas de la ciudad, se hallan emplazadas una serie de fortificaciones, que defienden á Cherburgo por la parte

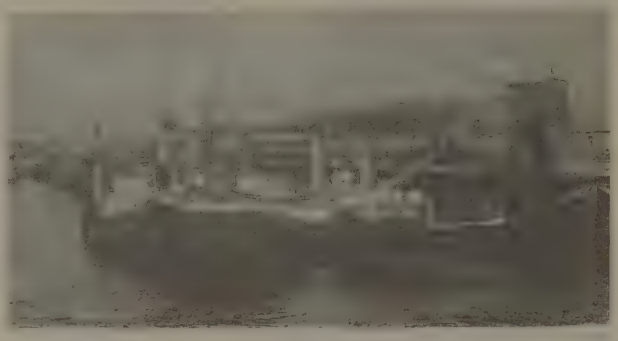

Cherburgo. — La estación marítima y los barcos transbordadores

Cherburgo. — La gran escollera y la rada

Estatua de Napoleón, por Le Véel

Muelle de Caligny

El Gran Teatro

Muelle Alejandro III

de tierra, y dominan al mismo tiempo la rada; entre estos fuertes sobresalen los *des Couplets, d'Octeville* y *du Roule*. El puerto mercantil, en la des. del Disette, se compone del puerto exterior y de una concha de 406 m. de largo y 127 m. de ancho; el primero comunica con el mar por medio de un canal de 600 m. de largo. Durante el año 1901 entraron 1,893 buques, y salieron 1.847, con cargamento de 1.646,370 y 1.644,017 ton. respectivamente. Los artículos de importación consisten en madera, trigo, harina, carbón y efectos coloniales; los de exportación en ganado, manteca, huevos y material de construcción. Hay comunicación de vapores directa con El Havre, Guernesey y Southampton; asimismo tocan en CHERBURGO los vapores de las líneas Hamburgo y Breme-Nueva York, Hamburgo-Brasil y Hamburgo-Valparaíso, Southampton-Buenos Aires y otros.

Historia. La leyenda atribuye la fundación de CHERBURGO á Sabinus, un legado de César, el cual, según creen algunos, le dió el nombre de Caesaris Burgum, en tanto que otros consideran á la antigua Coriallum como la actual CHERBURGO. Con el nombre de Carusbur, hizo su aparición en la historia, bajo Guillermo *el Conquistador*, quien conquistó la plaza para la corona inglesa, que la defendió hasta en 1200. En 1418 los ingleses volvieron á conquistarla, y sólo en 12 de Agosto de 1450 se rindió definitivamente á los franceses. Carlos VII aumentó sus obras de fortificación. Cuando subió al trono de Inglaterra Guillermo de Orange, el enemigo acérrimo de Luis XIV, fueron demolidas apresuradamente todas las obras ejecutadas, para evitar que un golpe de mano hiciera á aquél dueño de la plaza, que podía constituir un punto de apoyo para ulteriores empresas. Poco después (1.° de Junio de 1692), una escuadra inglesa destruía con sus brulotes tres navíos de línea que se habían refugiado en la bahía de CHERBURGO después de la desgraciada batalla de La Hogue. Este suceso hizo comprender al gobierno francés la conveniencia de crear allí un puerto militar, y al fin, después de muchas vacilaciones, empezó su construcción en 1737, siendo ministro el cardenal Fleury. Inglaterra, que veía, como es natural, con malos ojos estos trabajos, que no podían encaminarse más que á su daño, se propuso destruirlos, y cuando la guerra de los *Siete Años* le dió ocasión para ello, envió al almirante Howe con una poderosa escuadra, que desembarcando (8 de Agosto de 1758) 12,000 hombres cerca de la plaza, entonces abierta, tomó las alturas que la rodean, se apoderó fácilmente de ella y destruyó los buques anclados en la rada, las obras del puerto y las baterías de costa construídas para su defensa, reembarcándose en seguida (el día 16) antes de que pudiese acudir un ejército de socorro. Luis XVI volvió á ocuparse de esta plaza y aun la amplió, pero el puerto de guerra no llegó á terminarse hasta fines de 1853. Al mismo tiempo se trabajó con ahinco en las fortificaciones de tierra, que se concluyeron en 1858.

Bibliogr. Viand y Fleury, *Histoire de la ville et du port de Cherburg* (Rochefort, 1845. 2 t.); *Les ports maritimes de la France* (París, 1878, 3 t.).

CHERCAMP. *Hist. rel.* Abadía benedictina del Cister, sita en el obispado de Arras (Francia). Data su existencia de 1137, en que la fundó Hugo de Fain, conde de San Pablo, y su esposa Beatriz, que eligieron este lugar para sepultura suya y de sus descendientes. También se enterró aquí Hugo de Chatillon, Guido de Chatillon, conde de San Pablo, y su esposa Matilde, y los hijos de estos condes, cuyos epitafios pueden verse en el historiador Jongelin.

Cherburgo — Fortaleza del *Roule*

CHERCÁN. (Etim.—Del araucano, *chedcán*.) m. *Chile*. Gachas ó puches de harina de maíz ó de trigo. ‖ Gachas que se hacen con leche de almendras. ‖ Pajarillo de talla pequeña y plumaje obscuro.

CHERCÁN, NA. adj. *Chile*. Se aplica al animal vacuno y al caballar que tienen el pelo del color del huevo del *chercán*, es decir, blanco con pintas coloradas.

CHÉRCOLES. *Geog*. Mun. de 248 e. y 352 h., formado por el lug. de igual nombre y 91 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Soria, dióc. de Osuna, p. j. de Almazán. Está sit. al S. de una extensa meseta, en la vertiente izq. de un barranco que tributa sus aguas al río Nágima. Posee bosques de pinos y encinas con los que fab. carbón, uno de sus productos más importantes. Cosecha cereales, azafrán y anís. Cría ganado lanar, de cerda y vacuno. Tiene est. f. c. á corta distancia del pueblo, en la vía férrea de Ateca á Almazán. En su templo parroquial, de sillería muy espaciosa, se venera un fragmento del corazón de San Bernardino de Sena. Existe la tradición de que uno de los azafranales de CHÉRCOLES fué plantado por la venerable María de Jesús de Agreda, antes de que abrazara ésta la orden religiosa.

CHERCONEA. f. Tela de Indias, de seda y algodón.

CHERCOS. *Geog*. Mun. de 291 e. y 798 h. *(cherqueros)*, formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campillo (El), cortijada á.	2	31	85
Cercado, ídem á.	0·4	11	30
Cuarto (El), ídem á. . .	4	20	45
Chercos, villa de.	—	93	261
Gasparillo, cortijada á. . .	1·6	27	74
Paletas, ídem á.	0·5	12	39
Secano, ídem á.	2·5	19	50
Soto, ídem á.	1·7	43	116
Diseminados	—	35	98

Corresponde á la prov. y dióc. de Almería, p. j. de Purchena. Está sit. en las estribaciones septentrionales de la sierra de Filabres. Riégalo un riach. afl. del río Almanzora. Hay canteras de mármol. Produce aceite, almendras, vino, trigo y lentejas. Cría ganado de varias clases. La villa, capitalidad y mayor núcleo de pobl. del mun., dista 11 km. de la est. f. c. de Cantoria.

CHERCOS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, t. m. de Lucainena de las Torres.

CHERCQ. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Journai, cant. de Antoing, con est. f. c. Canteras y fab. de azúcar, cemento y cal; 2,000 h.

CHERCHA. f. *Hond.* Charla de la gente del pueblo. ‖ *Venez.* Burla, chanza, zumba, broma.

CHERCHAR. v. a. *Venez.* Burlar, zumbar, chancear, bromear.

CHERCHARA. *Geog.* Río sit. en la región de Beja, protect. francés de Túnez, que n. en los alrededores de Sidi-Ali-Ben-Alid, se dirige al NO. y des. en la oril. der. del Zonarha.

CHERCHELL. *Geog.* Ciudad de Argelia, dep. y dist. de Argel. Está sit. á 96 km. de la cap., al pie de una colina, y en una playa que se extiende frente á la isla Joinville y en la cual los romanos construyeron un puerto que fué reconstruído en parte en 1850, después de cegado por los aluviones y los terremotos; 9,200 h. Canteras de mármol, llamadas de Tipaza; yeso, minas de hierro. Los productos agrícolas de sus alrededores son vinos, aceites y tabaco, y la industria se reduce á la alfarería. Esta pobl., fundada por los cartagineses, que le dieron el nombre de Jol, fué la cap. de Juba II, quien la llamó Cesarea en honor de Julio César y construyó en ella muchos monumentos como el palacio real, un teatro, un circo, termas, etc., cuyas ruinas subsisten aún. El general Cavaignac se apoderó de CHERCHELL en 1839 para castigar á sus habitantes por el saqueo de un buque francés. La ciudad tiene agregadas las ald. de Novi al O. y Zurich al SE.

CHERCHERO, RA. adj. *Venez.* Chancero, burlador. U. t. c. s.

CHERCHEWSKI (ENFERMEDAD DE). *Med.* Atonía intestinal acompañada de constipación pertinaz que aparece frecuentemente en los neurasténicos y que puede simular la obstrucción intestinal en los casos intensos.

CHERDILLÍ. f. *Germ.* ESTRELLA.

CHÈRE. *Geog.* Río de Francia, en el dep. del Loira inferior. V. CHER.

CHEREAPANI. *Geog.* Islotes del mar de Arabia, á unos 40 km. de la isla de Betra Par ó Tree de las Laquedivas y al NO. de estas islas. Se extienden por unos 200 km.

CHEREAU (ANTONIO). *Biog.* Químico francés, n. y m. en París (1776-1848). Se ocupó especialmente de farmacología y dió una clasificación metódica de los medicamentos simples y compuestos por lo que ingresó en la Academia de Medicina. Escribió interesantes estudios que se publicaron en el *Journal de pharmacie et chimie* y dejó algunos trabajos notables sobre la esculina, el opio, las criptógamas útiles y los elixires paregóricos.

CHEREAU (AQUILES). *Biog.* Médico francés, n. en Bar del Sena y m. en París (1817-1885). Licenciado en medicina en 1841, dedicóse por completo á las enfermedades de los ovarios publicando unas *Mémoires* sobre este tema y sobre la operación cesárea que aun hoy se consultan con provecho. Llevado por su afición á las investigaciones históricas se dedicó casi exclusivamente á trabajos de erudición y de historia de la medicina publicando su *Mémoire sur le suicide*, que le fué premiada en 1848, y llevando á cabo una interesante labor de acopio de materiales para la historia de la facultad de medicina de París y para la de los facultativos de los reyes de Francia. En 1876 ingresó en la Academia de Medicina, siendo nombrado en 1877 bibliotecario de la facultad de medicina. Escribió: *Mémoire pour servir à l'etude des maladies des ovaires* (1845), *La vérité sur la mort de Jean Jacques Rousseau* (1866), *Essai sur les origines du journalisme médical français* (1867), *Guillotin et la guillotine* (1871), *Le Parnasse médical français ou Dictionnaire des médecins poètes de la France* (1874), é *Histoire de l'ancienne université de Paris*, que no se publicó. Dejó una obra inédita titulada *Histoire des fourmis*.

CHEREAU *el Viejo* (FRANCISCO). *Biog.* Grabador francés, n. en Blois en 1680 y m. en París en 1729. Fué discípulo de Gerardo Audran y de Pedro Drevet; fué académico, grabador de cámara y comerciante en grabados, con establecimiento propio para la tirada. Su hijo, Francisco Chereau *el Joven*, n. en París (1717-1755) y su hermano Jacobo (V.), fueron también grabadores.

CHEREAU *el Joven* (JACOBO). *Biog.* Grabador francés, n. en Blois en 1689 y m. en París en 1776. Fué discípulo de su hermano mayor Francisco y de Audran. Trabajó en Inglaterra, continuó el comercio de su hermano Francisco y se distinguió como grabador de retratos.

CHEREAZADA. *Lit.* La heroína ó protagonista de los cuentos de las mil y una noches.

CHERECHIRENAS. m. pl. *Etnogr.* Indios de Venezuela, en la época del descubrimiento. Vivían en la región del Portuguesa y Est. actual de Zamora; hoy se encuentran diseminados.

CHEREF-EDDYN ABU-ABDALLAH-MOHAMED BEN SAID BEN HAMMAD. *Biog.* Poeta árabe, n. en el Alto Egipto (1211-1296), que compuso en honor de Mahoma muchos poemas, el más célebre de los cuales lleva el título de *Bordah (La Capa)*. Cuéntase que atacado de una hemiplegia empezó á escribir este poema, en el que cantaba las virtudes del profeta; apenas había terminado los 170 versos de que se compone, cuando Mahoma se le apareció en sueños, impuso sus manos sobre el costado enfermo de su cuerpo, le echó una capa por encima, y al despertar se encontró completamente curado. Esta obra forma actualmente parte de la liturgia musulmana, recitándose principalmente en los funerales de los personajes considerados como santos. Los mahometanos le atribuyen virtudes milagrosas, creyendo que basta recitarlo de pie y descalzos para obtener la cura de toda clase de enfermedades y otros prodigios. La biblioteca del Escorial y las de París, Leiden y Oxford poseen ejemplares manuscritos de este poema, traducido al latín por J. Uri. Se editó en latín y en árabe en Leiden en 1771, y ha sido traducido al persa y al turco.

CHEREF-ED-DIN-ALI-JEZDI. *Biog.* Historiador persa, n. en Jezd en la segunda mitad del siglo XIV y m. en Taft en 1455. Gracias á sus extensos conocimientos y á la perfección de su estilo, alcanzó un puesto distinguido en la corte, siendo el favorito del sha Rokh y de su hijo el sultán Mirza Ibrahim. Lo único suyo que nos ha quedado es el

primer volumen de una historia de Tamerlán y sus sucesos titulada *Zafernuméh* (libro de la victoria), que ha sido publicada en francés por Petis de la Croix en 1772.

CHEREKHOVICHI ó CHEREKHOVITCHI. *Geog.* Pobl de Rusia, gob. de Nowgorod, dist. de Borovichi, próximo á la oril. izq. del Mesta.

CHEREM (Anatema). *Rel.* Entre los judíos, especie de excomunión, en virtud de la cual el individuo queda excluído de la sinagoga y privado de toda comunicación civil.

CHEREMETIER. *Geog.* Ciudad de Rusia, en el gob. de Orel, dist. de Kromy, en las márg. de un afl. del Oka; 1,520 h. ‖ Pobl. de Rusia, gob. de Tambor, dist. de Norchansk, en las márg. del Otorma. Posee destilerías y cuenta con 3.310 h.

CHEREMETIERKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de San Petersburgo, dist. de Cheusselling, en las márg. del Ladoga.

CHEREMISES. *Etnogr.* Se clasifican lingüísticamente como uralaltaicos, subgrupo ural, división ogrofinesa, subdivisión finesa; abarcan de 200,000 á 375,000 h. de la oril. izq. del Volga, en los gob. de Kasan y Wyatka. Llámanse también *mari*.

CHEREMULE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Sassari, á 8 km. de la est. de Torralba; 820 h.

CHERENCÉ-LE-HERON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Manche, dist. de Avranches, cant. de Villedieu-les-Poêles, á 8·5 km. de la est. de la cap. del cant.; 670 h.

CHERENCÉ-LE-ROUSSEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Manche, dist. de Mortain, cant. de Juvigny, á 10 km. de la est. de Sourdeval y á oril. del Sée; 800 h.

CHERENG. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del N., dist. de Lila, cant. de Lannoy, cerca del Marcq, con est. f. c. en la línea de Pont-de-la-Deûle á Pont-a-Marcq. Posee fáb. de tejidos, molinos y cuenta con 1,384 h. En la iglesia existe un notable baptisterio románico, hermosas tallas del siglo XVI y la campana con una representación de la danza de los muertos.

CHERENTE. *Ling.* Idioma tapuya ó gues, subgrupo NO. ó acné, hablado hacia el curso medio del Tocantín (Brasil).

CHERENTES. *Etnogr.* Indios del Brasil, Est. de Goyaz, cuenca del río Somno. Tiene como centro la ald. de Piabanha. En la antigüedad fueron muy belicosos y enemigos encarnizados de los brasileños, con los que actualmente conviven. Descienden de los chavantes y les catequizó el religioso capuchino fray Antonio de Saugis. ‖ Indios del Est. de Piauhy, cerca de la confl. del Gilloe y Parnahyba.

CHÈRES (Les). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Limonest, con est. en la l. f. de Lyón á Roanne; 630 h.

CHÉREST (Amado). *Biog.* Historiador y arqueólogo francés, n. en Auxerre y m. en París (1826-1885). Estudió derecho y ejerció durante algún tiempo en su ciudad natal, pero cada vez más aficionado á las investigaciones históricas, acabó por dedicarse á ellas completamente. Tomó una parte activa en los trabajos de la *Société des Sciences historiques et naturelles de l'Yonne*, publicando en su *Boletín* numerosos trabajos, entre los que merecen citarse una *Notice sur les musiciens qui ont illustré le département de l'Yonne*. Se le debe, además: *Ennius Mummol, comte d'Auxerre* (1857), *Gérard de Roussillon, dans l'histoire, le roman et la légende* (1859), *Lettres de l'abbé Lebeuf* (1868). *Vézelay, étude historique* (1868). *L'Archiprêtre, épisodes de la guerre de Cent Ans au XIVe siècle* (1879), y *La Chute de l'ancien régime*, su mejor obra (1886).

CHÉRET (Gustavo José). *Biog.* Escultor y ceramista francés, n. en París (1838-1894). Fué discípulo de Gallois y de Carrier-Belleuse, trabajando algún tiempo en una fábrica de porcelana de Boulogne-sur-Mer y en el taller del escultor decorador Liénard, con cuya hija casó Chéret en 1868. Colaborador de las casas Christofle, Grobé, Lubi y Pallemberg (de Colonia) y de la fábrica de vidrio de Baccarat, fué nombrado director artístico de la fábrica de porcelana de Sèvres, obteniendo merecida reputación como escultor y ceramista, popularizándose las reproducciones de sus obras. Era hermano del célebre cartelista Julio Chéret.

Cheret, Chere ó Cherest (Juan Bautista). *Biog.* Maestro platero francés del siglo XVIII, que labró en plata en 1806 una estatua ejecutada por Chaudet (V. esta palabra) representando la Paz.

Chéret (Julio). *Biog.* Pintor y litógrafo francés contemporáneo, n. en París en 31 de Mayo de 1836. Comenzó su carrera artística como aprendiz litógrafo, practicándose en el trazado de letras, escudos y emblemas, hasta que un proyecto de cartel anunciador para una perfumería londinense conquistóle tan grande éxito que le fué dable fundar (1866) un establecimiento litográfico destinado á la producción de carteles artísticos litográficos. En 1881 traspasó la parte comercial de su litografía á los establecimientos Chaix, empleando toda su actividad en la producción artística. Además de los carteles que fueron la base de la reputación artística de Chéret, pintó este artista varias composiciones decorativas para las Casas Consistoriales de París y para varios particulares. Los carteles de Chéret, dibujados directamente sobre la piedra, elevaron el arte del cartel á tan alto nivel que lograron interesar á varios artistas franceses y extranjeros cuya sólida reputación pictórica no fué obstáculo para la producción de estas obras elegantes y llamativas destinadas á un efímero éxito callejero. Entre los carteles más notables dibujados por Chéret, que han sido objeto de creciente demanda entre los coleccionistas, cuéntanse los de varios establecimientos de recreo (*Valentino, L'Horloge, Jardin de Paris, Hippodrome, Vieux Paris* y *Moulin Rouge*), anuncios industriales (Vino Mariani, Saxoleina y Papel Job) y de algunas publicaciones (*Le Courrier Français* y *L'amant des danseuses*, que se considera la obra maestra de este género de arte). Chéret ha proyectado algunos tapices tejidos en la manufactura de los Gobelinos. Todas las obras y revistas que han dedicado alguna atención al arte del cartel dedican extensos párrafos á Julio Chéret.

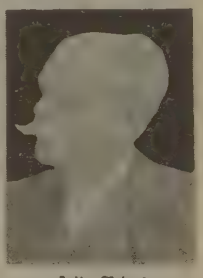

Julio Chéret

Chéret (Pedro). *Biog.* Compositor francés (1793-1861). No compuso más que romanzas y melodías vocales, algunas de ellas muy notables, como las tituladas *Petite Fille, Matelot et Mousse. L'heureux pilote, La mère de l'écossais, Le adieux d'une sœur, La folle de Venise* y *Sur la falaise*.

CHEREVKI. *Geog.* Villa de Rusia, gob. de Poltava, dist. de Mirgorod, en la oril. izq. del Khorol.

CHERF (Ued). *Geog.* Río de Argelia, en el dep. de Constantina. Es el brazo principal del Seybuse.

CHERGAT (Kalat). *Geog.* Fuerte sit. en la oril. der. del Tigris, próximo á su confl. con el Ain Taleb, en la Turquía asiática, dist. y valiato de Mosul.

CHERGÜE. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Zulia, que n. en la sierra de Trujillo y des. en el lago de Maracaibo.

CHÉRI (Ana Cizas, llamada *Ana*). *Biog.* Actriz francesa, hermana de Rosa, n. en Etampes en 1826. Después de haber trabajado en provincias debutó en el Gimnasio en 1842, sobresaliendo por su gracia y elegante dicción. En 1852 casó con el actor Lesueur del mismo teatro, y más tarde se consagró también con gran acierto á los papeles de característica. Se retiró del teatro en 1875.

Croquis de Julio Chéret, para un cartel

Chéri (Rosa María Cizas, llamada *Rosa*). *Biog.* Actriz francesa, n. en Etampes en 1824 y m. en París en 22 de Septiembre de 1861. Debutó en provincias, formando parte de la compañía que dirigió su padre hasta 1842 en que apareció en el Gimnasio, donde alcanzó una serie de éxitos durante cerca de veinte años, llegando á ser una de las primeras actrices de París. En 1847 casó con Lemoine-Montigny, y después de haber desempeñado admirablemente las ingenuas de no pocas producciones del repertorio corriente, como *Estelle*, *La Demoiselle à marier*, *Un divorce sous l'Empire*, etc., creó en el género de *vaudeville*, después en el serio y dramático, importantes papeles de dama joven y primera dama. Realizó dos excursiones artísticas á Londres, donde fueron justamente apreciadas sus altas dotes de escena.

CHERI ó BU-BATCHI. *Geog.* Río del Somaliland (Africa), prov. de Tanaland, que des. en el mar de las Indias, cerca de Kiambo, formando un buen puerto, llamado Port Durnford por los ingleses y Hohenzollernhaven por los alemanes.

CHERIAN (Dagh). *Geog.* Cordillera perteneciente al sistema orográfico tauro-arménico, en la Turquía Asiática, dist. y valiato de Erzerum; en ella n. el río Cherian-Su.

CHERIAN-SU. *Geog.* Río que n. en la vertiente N. de la cordillera del mismo nombre en la Turquía Asiática, dist. y valiato de Erzerum. En su curso se dirige al E., des. en la oril. der. del Eufrates oriental, en las proximidades de Karakilissa.

CHERIAT-EL-BEIDA. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, en la oril. der. del Chatt. Pertenece al dist. y vilayeto de Bagdad.

CHERIAT-EL-KHEBIR. *Geog.* Nombre con que los árabes designan el río Jordán.

CHERIATO ó CHERI. (Etim.—Del turco *chara*, abrir un camino hacia Dios.) m. Código religioso que, según las doctrinas del Islam, regula toda la vida de los hombres. Al lado del Cheri hay el Adet, ó derecho consuetudinario, el cual rige para los casos no previstos en el Cheri y suaviza las asperezas de éste. V. Islamismo.

CHERIBINI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Pskov, dist. de Opochka, en la oril. izq. de un afl. del Velikaia por su marg. der.

CHERIBON ó TJERIBON. *Geog.* Prov. de las Indias holandesas, en la isla de Java; 6,756 km.^{2} y 1.370,000 h. Está sit. entre la costa y las primeras estribaciones de la cordillera central de la isla, y en su territ. se encuentra uno de los volcanes principales de Java, el Tjermai, de 3,776 m. de a. El suelo es fértil y está bien cultivado. Cap. Cheribón. ‖ Ciudad de Java, cap. de la prov. de su nombre, sit. á oril. del río Ribon. Puerto, propio únicamente para embarcaciones pequeñas y expuesto además á los vientos del N. y del E.; 12,000 h., en gran parte europeos, árabes y chinos. Est. f. c. origen de líneas para Semarang y Madialenka. Gran producción de azúcar.

CHERICI (Sebastián). *Biog.* Compositor italiano, n. en Bolonia en 1644. Fué maestro de capilla de la catedral de Pistoia y de la Academia del Espíritu Santo, de Ferrara. Se le debe: *Inni sacri* (Bolonia, 1672), *Il cieco nato*, oratorio (Ferrara, 1679); *Armonia di divoti concerti a 2 e 3 voci* (Bolonia, 1681), *Compieta breve concertata* (Bolonia, 1686), y *Motetti a 2 e 3 voci* (Bolonia, 1700).

CHERICO (Francisco d'Antonio del). *Biog.* Miniaturista italiano (florentino) del siglo xv. La biblioteca *Laurenziana* de Florencia posee dos magníficos antifonarios miniados por este artista; en la misma colección se conserva un ejemplar de las obras de Aristóteles, con miniaturas ejecutadas por Cherico para Cosme de Médicis, cuyo buen gusto y riqueza colocan al artista entre los mejores miniaturistas del Renacimiento. También poseen obras adornadas por Cherico, la Biblioteca Imperial de Viena, el Museo Británico de Londres, la Biblioteca Nacional de París y la Biblioteca de Munich.

CHÉRIER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira, dist. de Roanne, cant. de Saint-Just-en-Chevalet, á 16 km. de la est. de la cap. del dist. Está sit. en la marg. izq. del Isable y cuenta con 1,155 h.

Chérier (Bruno José). *Biog.* Pintor francés, n. en Valenciennes (1819-1880). Fué discípulo de Picot, Perrin y Orsel, y se dedicó á la pintura de

asuntos religiosos y de retratos. Además de las iglesias de Loos, Fives y Tourcoing, poseen obras de este artista los Museos de Valenciennes y de Lila.

CHERIF. m. *Hist.* V. Jerife.

CHERIFATO. m. V. Jerifato.

CHERIF-ABAD. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Khorasán, dist. de Mechhed, en el camino de Badjistán á Mechhed y en la ladera occidental de la cordillera de Mirabi.

Cherif-Abad. *Geog.* Pobl. de Rusia, prov. de Khorasán y dist. de Charud, en las márg. de un río cuyas aguas se sumen en la tierra.

CHERIF-BAJÁ. *Biog.* Estadista egipcio, n. en Constantinopla y m. en Gratz (1819-1887). Estudió en Francia, fué ministro en varias ocasiones, presidente del Consejo y encargado de la regencia durante los viajes del virrey á Europa, formando parte, no obstante sus simpatías á Francia, del primer ministerio que hubo después de la intervención inglesa en Egipto.

CHERIFI. *Geog.* Pobl. del Sudán anglo-egipcio en la oril. izq. del Dian, en Barh-el-Ghazal, el país de los bongos; comercialmente es un importante centro.

CHERÍN. *Geog.* Mun. de 236 c. y 620 h., formado por el lug. de igual nombre y 16 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Granada, p. j. de Ugíjar. Está sit. junto á los límites de la prov. de Almería, en terreno llano regado por el río Picena, que confluye dentro del término con el río Laroles, denominados, una vez juntos, Cherín. Produce aceite, frutas y cereales. Cría ganado. El lug., sit. en la marg. der. del río.

Cherín. *Geog.* Río de la prov. de Granada. Fórmanlo, en su origen, los ríos Picena y Laroles; n. en las vertientes meridionales de Sierra Nevada, riega el t. m. de su nombre y des. en la marg. der. del río Alcolea.

CHÉRIN (Bernardo). *Biog.* Genealogista francés, n. en Amboinville (Champaña) en 1718 y m. en París en 1785. Fué el genealogista é historiador de las órdenes de San Lázaro, de San Miguel y del Espíritu Santo, y se distinguió por la severidad de sus investigaciones, por lo que fué llamado *el Incorruptible*.

Chérin (Luis Nicolás Enrique). *Biog.* Historiador y militar francés, n. en París y m. en Aarau (1762-1799). Educado por su padre, llegó á ser también un distinguido genealogista y desempeñó varios cargos públicos, entre ellos el de genealogista de órdenes del rey, ingresando, al estallar la revolución, en el ejército. En pocos años hizo una brillantísima carrera, y en 1789 ya era general de brigada. Sirvió á las órdenes de Hoche en el ejército del Oeste, y más tarde tomó parte en la expedición de Irlanda. En 1797 fué nombrado comandante en jefe de la guardia del Directorio, y dos años más tarde jefe del estado mayor del ejército del Danubio, haciendo, á las órdenes de Massena, la campaña de Suiza. Herido mortalmente al emprender la retirada de Zurich en 4 de Junio de 1799, m. cinco días después. Escribió: *Abrégé chronologique d'édits, déclarations, réglements, arrêts et lettres patentes des rois de France de la troisième race* (París, 1788); *La noblesse considérée sous ses divers rapports dans les assemblées générale et particulière de la nation* (París, 1788), *Patente du roi de la Grande-Bretagne pour la confirmation de l'antiquité de la noblesse de M. M. Irland*, y *Généalogie de la maison de Montesquiou Fezensac.*

CHERINDA. *Geog.* Región del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Lourenço Marques, rica en arroz, maíz, etc., y habitada por indígenas.

CHERINO. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, sit. junto á la frontera de la Luisiana, en la oril. der. del Ateyn, en el Est. de Tejas.

CHERINOL. m. *Germ.* El que es principal en la rufianesca ó ladronesca.

CHERINOLA. f. *Germ.* Junta de ladrones ó rufianes.

CHERIPEN. m. *Germ.* Lecho, cama.

CHERIPÍ. f. *Germ.* Leche.

CHERISEY (Luis, conde de). *Biog.* General francés, n. y m. en Metz (1667-1750). Hizo con lucimiento la campaña de Alemania, á las órdenes de los mariscales Asfeld y Coigny, fué herido dos veces en la batalla de Ettlingen y sirvió en Flandes á las órdenes del mariscal Noailles, ascendiendo á teniente general cuando ya contaba setenta y un años. Se distinguió siempre por su valor y amor al servicio.

CHERISY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. y cant. de Dreux, á 4 km. de la est. de la cap. del dist. y en la marg. der. del Eure. Comercio de vinos y 780 h.

Cherisy. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Arras, cant. de Croisilles, distante 5 km. de la est. de la cap. del cant.; 510 h.

CHERITON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Hamp, á 5 km. de la est. f. c. de Alresford. Posee una iglesia gótica, restaurada en 1879, llamada de San Miguel. En 1644 libróse allí una batalla entre realistas y parlamentarios, que terminó con la victoria de los primeros. ‖ Parr. de Inglaterra, cond. de Kent, á 5 km. de la est. f. c. de Folkestone. Es notable su iglesia de San Martín, de estilo inglés primitivo, que encierra algunos antiguos monumentos.

Cheriton Bishop. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Devon y á 6 km. de la est. de Yeoford. Sit. en un hermoso valle, cuenta con una iglesia de estilo inglés primitivo, llamada de Santa María; 500 h.

Cheriton Fitzpaine. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Devon, á 8 km. de la est. f. c. de Crediton. Iglesia gótica de Santa María, restaurada en 1885; 700 h.

CHERIUR. *Mit.* Nombre que dan los persas al ángel vencedor del crimen.

CHERJA. f. *Germ.* Saya.

CHERKECH. *Geog.* Ciudad de la Turquía asiática, sit. junto al brazo oriental del Uluchai, en el dist. de Kiangri ó Kangheri, valiato de Castamuni. Conserva nueve mezquitas, la principal de las cuales fué erigida en 1634 por Murad ó Amurad IV. Su fundación data del siglo XVI y alcanzó gran importancia en otro tiempo.

CHERLER (Juan Enrique). *Biog.* Médico y botánico suizo del siglo XVII, n. en Basilea. Se le debe la obra *Historia plantarum universalis* (Iverdun, 1619), escrita en colaboración con Bauhin, su suegro.

CHERLESQUER. m. Teniente general del ejército turco.

CHERLIEU (Nuestra Señora de). *Geog.* é *Hist. rel.* Abadía benedictina de la Congregación del Cister, sit. cerca de Jussey, dióc. de Besanzón,

dep. del Alto Saona (Francia). Diósela principio por las diligencias de san Bernardo, que hace mención de ella en sus epístolas. Dotóla Raimundo III, conde de Borgoña, y la enriqueció el emperador Enrique VI, siendo considerada como una de las principales del Franco Condado. También su templo era de los primeros, tanto por su grandeza como por su belleza. Era modelo de transición del estilo romano al ojival. En ella estaban enterrados Hugo, conde de Borgoña; su esposa Alicia de Meranie, heredera del Franco Condado; el conde Otón, último soberano de esta provincia, y los señores de Vergy, de Mirabeau, de Fouvens, de Chauvirey, etc. La revolución acabó, en gran parte, con este magnífico cenobio. El Consejo general del Alto Saona solicitó en 1841 una subvención para conservar las ruinas que aun quedaban, pero no fué atendido.

CHERM. *Geog.* Puerto de la costa occidental de Arabia, en el mar Rojo, en el extremo meridional de la península de Sinaí, al NE. del Ras Abu Mohamed y cerca del golfo de Akaba. En realidad son dos puertos distantes 1 km. entre sí. Ambos son buenos; pero los navegantes prefieren el más meridional. En sus cercanías hay un pozo con abundante agua.

CHERMADEVI. *Geog.* Ciudad de la India, presidencia de Madrás, dist. de Finnivelli, sit. á poca distancia al OSO. de la ciudad de este nombre y á oril. de un río que des. en el golfo de Manar; 6,500 h.

CHERMIGNAC. *Geog.* Pobl. y mun de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. y cant. de Saintes, con est. f. c. en la línea de Saintes á Chermignac. Aguardientes; 620 h.

CHERMONT. *Geog.* Lug. del Brasil, Est. de Pará, con est. f. c. de Braganza.

Chermont (Antonio). *Biog.* Periodista brasileño contemporáneo, uno de los directores de la *Provincia do Pará,* que hizo de dicho periódico uno de los más importantes del Brasil, resultado debido en gran parte á su laboriosidad y gran cultura.

Chermont (Baltasar de). *Biog.* Historiador portugués de principios del siglo XIX, vástago de una familia francesa establecida en Portugal durante el reinado de Juan V. Escribió una obra titulada *Summario chronologico da historia de Portugal desde o tempo do infante D. Henrique até ao de D. Maria I* (Lisboa, 1805).

Chermont (Justo). *Biog.* Político brasileño contemporáneo, primer gobernador del Pará después de la caída del Imperio. Ha sido también ministro de Negocios extranjeros, senador y uno de los que más han contribuído al progreso de su patria.

CHERM-RABIGH. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, en la costa del mar Rojo y valiato de Hedjaz.

CHERMSIDE (Heriberto Carlos). *Biog.* Militar inglés, n. en 1850. En 1884 y á las órdenes de Graham tomó parte en la expedición del Sudán y en sucesivas campañas, defendiendo á Karsala del ataque de los derviches en Agosto de 1885 y derrotando en Sarras un fuerte núcleo de enemigos en 1887. A los dos años tuvo á su cargo el mando de las tropas inglesas en los disturbios de Creta, siendo nombrado caballero gran cruz de San Miguel y San Jorge; en 1900 se le encargó el de la tercera división de las tropas que, á las órdenes del mayor general Gatacre, operaban en el S. de Africa, y en 1902 fué nombrado gobernador de Queensland, cargo que dimitió en 1904.

CHERNA. f. *Gal.* Mero.

CHERNAGORCES. *Etnogr.* Nombre indígena de los montenegrinos.

CHERNAIA ó CHERNAYA. *Geog.* V. Tchernaia.

CHERNAIEV (Miguel Gregorievich). *Biog.* Militar ruso, n. en 1828. Tomó parte en la guerra de Crimea, sirvió en el Asia Central y en 1876 mandó el ejército de Serbia, siendo derrotado por los turcos y más tarde hecho prisionero por haber intentado sublevar la Bulgaria y la Rumelia. Posteriormente fué nombrado gobernador del Turquestán, pero su conducta le enemistó con los ingleses, por lo que hubo de ser destituído. Era general del ejército, perteneció al Consejo de guerra y desempeñó algunos cargos diplomáticos.

CHERNAKH-DAGH. *Geog.* Montañas de la Turquía Asiática, formadas por las estribaciones meridionales de la cordillera de Halahur, en el confín de los valiatos de Diarbekir y Mosul.

CHERNE. *Geog.* Ensenada y punta del Brasil, Est. de Río Janeiro. La primera entre las puntas Prainha y Pedra Vermelha. La segunda frente á la isla de Porcos.

CHERNER (Matilde). *Biog.* Escritora española, m. en Madrid en 1880. Escribió con el seudónimo de *Rafael Luna* las novelas *María Magdalena, Las tres leyes* y *Ocaso y aurora.* Escribió, además, un *Juicio crítico de las novelas ejemplares de Cervantes, Las mujeres pintadas por sí mismas, Cartas á Sofía,* y los dramas *La Cava* y *D. Juan de Austria,* que motivaron grandes polémicas por asegurar su autora que la empresa del teatro los rechazó para representar *El haz de leña,* de Núñez de Arce, y *D. Rodrigo,* de Laserna, inspirados en asuntos análogos á los suyos.

CHERNEVTZY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Podolia, dist. de Yampol, en la marg. izq. del Murava. Posee destilerías; 2,500 h.

CHERNICHEV (Alejandro Juanovich, príncipe de). *Biog.* Militar y hombre de Estado ruso, m. en San Petersburgo (1779-1857). Ingresó muy joven en el ejército y en 1811 era ya coronel de cosacos, siendo enviado en aquella época á Francia, donde consiguió procurarse los planos de la campaña contra Rusia, tomando después parte en aquella guerra y siendo ascendido á general. Fué ministro de la Guerra, jefe del estado mayor y presidente del Consejo de ministros, y Alejandro I le concedió el título de príncipe. Había asistido á los Congresos de Verona, Aquisgrán y Viena.

Chernichev (Gregorio Petrovich). *Biog.* General ruso (1672-1745). Se distinguió en las batallas de Narva y de Pultava, se encontró en el sitio de Viborg y peleó con fortuna contra los suecos. Fué teniente de Pedro *el Grande,* gobernador de Livonia, senador y general en jefe.

CHERNICHEVSKI (Nicolás Gavrilovich). *Biog.* V. Tchernychevski (Nicolás Gavrilovich).

CHERNIGOV. *Geog.* V. Tchernigov.

CHERNINY. *Geog.* Isla del río Branco (Brasil), Est. de Amazonas.

CHERNISCHEWSKI (Nicolás). *Biog.* V. Chernichevski.

CHERNYI NOSS. *Geog.* Cabo de Rusia, en la costa meridional de la isla de Nueva Zembla, gob. de Arkángel, que constituye la costa O. de la bahía de Sakhanikha.

CHEROKEE. m. *Ling.* V. Cheroqués.

Cherokee. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos en el Est. de Alabama; 2,045 km.² y 32,000 h. Lo atraviesa el río Coosa, afl. del Alabama. Sufrió mucho durante la guerra de secesión. Cap. Centre. ‖ Cond. del Est. de Carolina del Norte; 2,740 km.² y 9,000 h. Está sit. al O. del Est. y lo bañan los ríos Tennessee por el N. y Hiwassee que lo atraviesa de E. á O. Cap. Murphy. ‖ Cond. del Est. de Georgia; 1,440 km.² y 22,000 h. Riega su territ. el río Estowah, tributario del Coosa. Canteras de mármol. En otro tiempo se explotaban en él minas de oro. Cap. Canton. ‖ Cond. del Est. de Iowa; 1,790 km.² y 18,000 h. Lo atraviesa el Little Sioux, afl. del Misurí. Cap. Cherokee. ‖ Cond. del Est. de Kansas; 1,658 km.² y 39,000 h. Confina con el Est. del Misurí y el Territ. Indio y lo riegan el Neosho y otros afl. del Arkansas. Cap. Columbus. ‖ Cond. del Est. de Tejas; 3,499 km.² y 31,000 h. Lo limitan al N. el río Neches y al E. el Angelina. Cap. Rusk. ‖ Pobl. del Est. de Iowa, cap. del cond. de su nombre, sit. á oril. del Little Sioux, afl. del Misurí; 4,000 h. Pobl. industrial. ‖ Pobl. del Est. de Alabama, cond. de Colbert; 1,200 h. En sus inmediaciones el general Osterhaus derrotó á los confederados en 21 de Octubre de 1863. ‖ Pobl. del Est. de Kansas, cond. de Cramford. Maderas de construcción, minas de cinc; 1,250 h.

Cherokee Town. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en la reserva indígena de los Mickasaw, á oril. del Washita y en el Est. de Oklahoma, con est. f. c. en la línea de Fort Worth á Oklahoma.

CHEROKEES. *Etnogr.* V. Cheroqueses.

CHÉRON (Amadeo Pablo). *Biog.* Bibliógrafo francés, n. en París en 1812 y m. en Sannois en 1881. Nombrado conservador de la Biblioteca nacional, escribió un *Catálogo general de la librería francesa del siglo XIX*, que quedó incompleto, redactando cada semestre la bibliografía en la *Gaceta de Bellas Artes*. Además de otros curiosos opúsculos, dirigió, entre importantes ediciones de autores clásicos, las de las obras de Voltaire, Rabelais, Boileau, etc.

Chéron (Carlos Juan Francisco). *Biog.* Medallista francés, hijo del grabador Juan Carlos Chéron, n. en Lunéville en 1635 y m. en París en 1698. Fué discípulo de Juan Warin y trabajó en Roma al servicio del pontífice Clemente X. Nombrado grabador ordinario de las medallas del rey por Luis XIV regresó á Francia en 1675, obteniendo alojamiento por cuenta del Estado en el Louvre; fué admitido en la Academia en 1676. Grabó las medallas de Carlos Lebrun, Manfredo Settala (inventor de un telescopio), del duque Carlos V de Lorena, de la reina Cristina de Suecia, del P. Oliva, general de la Compañía de Jesús, y varias medallas conmemorativas de las campañas realizadas durante el reinado de Luis XIV. Pintó una colección de cuadros religiosos para la iglesia de los carmelitas, de París.

Chéron (Carlos Luis). *Biog.* Pintor lorenés, n. en 1676 en Vic. Fué discípulo de su tío Francisco Chéron y de Antonio Coypel *el Joven*. En 1697 acompañó á Roma á su amigo Gérard, y á su regreso fué nombrado pintor de cámara de Leopoldo, duque soberano de Lorena, quien le encargó varios retratos de soberanos, y otros trabajos para el palacio de Lunéville.

Chéron (Francisco). *Biog.* Publicista francés, n. y m. en París (1764-1829). Colaborador del *Journal de Paris* en 1792, fué detenido y encerrado en una prisión en la que permaneció once meses. Al recobrar la libertad tomó una parte activa en los manejos del partido realista y fué proscrito nominalmente, pero poco después entró en la redacción de *Le Déjeuner*, en donde combatió el Directorio, por lo que sufrió nuevas persecuciones. Durante el Imperio fué crítico literario del *Moniteur* y de la *Gazette de France;* ocupó un cargo público al regreso de los Borbones, y encarcelado cuando los Cien Días, fué nombrado por la segunda Restauración caballero de la Legión de Honor, censor de la *Gazette* y del *Constitutionnel*, y comisario regio en el teatro de la Comedia Francesa. Escribió numerosos artículos, y una comedia titulada *Du haut cours ou le Contrat d'union* en colaboración con Picard, y la colección de canciones *Tribut d'un français* (1814).

Chéron (Luis). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1660 y m. en Londres hacia 1713. Obtuvo la pensión de Roma en 1676, dedicándose á su regreso á la pintura de composiciones inspiradas en el Antiguo Testamento. Chéron, que era calvinista, refugióse después de la revocación del Edicto de Nantes (1685) en Inglaterra, en donde halló un decidido protector en la persona del duque de Montagu, para quien pintó numerosas obras. El Museo Británico posee cuatro dibujos de este artista, y en la colección de miniaturas reunida por Pierpont Morgan figura una de Voltaire, atribuída á Chéron. Era este pintor hermano de Isabel Sofía Chéron.

Bibliogr. Fermel'huis, *Eloge de madame Le Hay* (París, 1712).

Chéron (Luis Claudio). *Biog.* Literato francés, n. en París y m. en Poitiers (1758-1807). Fué diputado de la Asamblea legislativa y durante el Terror estuvo preso con su hermano Francisco, recobrando la libertad después del 9 Thermidor. Se negó á formar parte del Consejo de los Quinientos, y en 1805 aceptó la prefectura de Vienne, cargo que desempeñó hasta su muerte. Escribió las comedias tituladas: *Le poète anonyme* (1785), *Le moraliseur, L'homme à sentiments, Valsin et Fiorville*, y *Le Tartufe de moeurs*. Se le debe además: *Conduite du maire de Paris à l'occasion de la Société des Feuillants* (1792), y *Réponse à U. P. Montesquiou sur les forêts nationales* (1797).

Chéron de Boismorand (Claudio José). *Biog.* Literato francés, n. en Quimper (1680-1740). Ingresó en la orden de los jesuítas y fué profesor de retórica del Colegio de Rennes, pero cayó en desgracia y tuvo que salir de la Compañía. Poco escrupuloso y de escasa moralidad dicen que escribía memorias contra sus antiguos compañeros, las denunciaba inmediatamente y las refutaba mediante dinero. Aunque tal extremo no se haya comprobado, es cierto, por lo menos, que ponía su pluma al servicio de los demás. Era también muy aficionado al juego, y cuando perdía profería las más grandes blasfemias, y se cuenta que habiéndole llamado la atención para que se reportase, se pasó la noche murmurando: «No te digo nada, pero te recomiendo á Passavant», que era, según Meisler, el único hombre que blasfemaba más que Chéron. La mayoría de sus obras aparecen sin firma, y se supone que escribió las tituladas: *Histoire amoureuse et tragique des princesses de Bourgogne* (1720), *Anecdotes de la cour de Philippe-Auguste* (1733), *Anecdotes de la cour de François Ier* (1748), y *Anecdotes de la cour de Henri II* (1749).

Chéron de Le Hay (Isabel Sofía). *Biog.* Pintora y grabadora francesa, n. en París (1648-1711).

Fué hija y discípula del miniaturista Enrique Chéron y de Carlos Lebrun. Abjuró el calvinismo en la abadía de Jouarre, para contraer matrimonio (1692) con el ingeniero Jacobo Le Hay; fué recibida en la Academia Real de Pintura en 1672 y en la de los *Ricovrati* de Padua, en 1699. Distinguióse como pintora de retratos, poetisa y compositora (mencionada por Voltaire en su *Histoire du siècle de Louis XIV*). Publicó las obras: *Livre de principes à dessiner* (París, 1706), y *Pierres antiques gravées tirées des principaux cabinets de la France* (París, 1709-19).

Bibliogr. Ferme L'huis, *Eloge funèbre de M.me Le Hay* (París, 1712).

Chéron de Villiers (Pedro Teodoro). *Biog.* Literato francés, n. en Périgueux en 1827. Fué redactor de muchos periódicos, y profesor, empleado y banquero. Fundó un asilo para huérfanos y escribió: *Politique contemporaine* (París, 1857), *L'Orient grec en 1860* (París, 1861), *Le roi de Naples François II et l'Europe* (1861), *Le sang de Marat* (París, 1865), *Marie-Anne-Charlotte de Corday d'Armont, sa vie, son temps, ses écrits, son procès, sa mort* (París, 1865), y *Chapitre inédit de l'histoire du coup d'Etat. Limoges en décembre 1851* (París, 1869).

CHERÓN (San). *Hagiog.* Patricio romano del primer siglo de la Era Cristiana, que se convirtió á la fe por la lectura de un pasaje de las epístolas de san Pablo. Muertos sus padres, distribuyó sus bienes entre los pobres y se ordenó de sacerdote, abandonando á Roma y dirigiéndose á las Galias. Después de haber trabajado en el país de Chartres obrando grandes milagros, cayó en manos de unos salteadores que le quitaron la vida. Su fiesta se celebra en 28 de Mayo. Hay quien confunde á este santo con san Cerauno; pero éste vivió á fines del siglo VI, y su fiesta es el 28 de Septiembre.

Chérón (San). *Hagiog.* Apóstol y mártir, del país de Chartres hacia el siglo V. Su fiesta el 30 de Mayo.

Bibliogr. *Acta SS. Boll.*, t. VI, pág. 748, (1688).

CHERONDE. *Geog.* Región del Africa oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique y dist. de Sofala, al N. del río Bugio. Plátanos.

CHERONNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist. y cant. de Rochechonart, á 10 km. de la est. f. c. de Oradour-sur-Vayres, y próximo á las fuentes del Charenta; 1,100 h.

CHEROQUÉS. m. *Ling.* Lengua hablada por los cheroqueses de la América Septentrional. Pertenecen al grupo apalache.

CHEROQUESES. *Etnogr.* Importante tribu india de los Estados Unidos, que habita en el Territ. Indio, sit. entre los Est. de Kansas, Arkansas y Tejas. Sus individuos son altos, de color claro y de cabellos negros, distinguiéndose por su nariz aguileña y por la mirada penetrante, propia de todos los pieles-rojas. Los cheroqueses, que se llaman á sí mismos *salakies*, están completamente civilizados y poseen un Parlamento con dos Cámaras, poder ejecutivo, instituciones benéficas, libros y periódicos. Uno de sus jefes, llamado Segnoyoh, inventó en 1822 un alfabeto de 78 caracteres que se enseñan en sus escuelas. Han abrazado el cristianismo y renunciado á la poligamia, y la mujer tiene casi los mismos derechos del sexo fuerte. Forman, en suma, una raza inteligente y fuerte que, á pesar de las persecuciones y guerras, ha aumentado en las dos reservas que se le han destinado.

Historia. Los cheroqueses poblaban antes ambas vertientes de los Aleghanys, en territ. correspondiente á los actuales Est. de las dos Carolinas, Georgia, Tennessee y Alabama; pero en 1730 los colonos europeos comenzaron á despojarles de sus tierras. Ya con anterioridad los hombres de la tribu cultivaban el suelo y las mujeres tejían telas y las teñían; tenían un granero comunal, con provisiones de prestación voluntaria, al cual podía acudir el necesitado ó quien hospedaba forasteros; tomaban la infusión de *Ilex cassine* á manera de mate, y creían que determinados animales eran la causa de las enfermedades; poseían costumbres casi sedentarias y tenían leyes y gobierno. Se dividían en *ottaré* ó habitantes de la montaña, y *ayraté* ó moradores de los valles. Ocupaban unas 60 pobl. y se dedicaban con preferencia al cultivo del maíz. El viajero Bartram, que á principios del siglo XIX visitó á los cheroqueses, estudió y describió minuciosamente este pueblo. Se considera como su cap. la pequeña ciudad de Okmulgee. En 1812 combatieron valerosamente á favor de los Estados Unidos contra Inglaterra; pero, no obstante, en 1817 hubieron de emigrar hacia el O., y en 1835, después de una corta lucha, hicieron cesión total de su territ. al gob. americano. Después de varias vicisitudes atravesaron el Misisipí y se fijaron en el país, donde viven en la actualidad.

Cheroqueses. *Geog.* Reserva indígena de los Estados Unidos en el de Oklahoma, habitada por indígenas de su nombre, cuyos límites son: al N. el Est. de Kansas, al NE. la reserva indígena de los senegas, al E. los Est. de Misurí y Arkansas, al S. la reserva indígena de los choctaw, al SO. la de los creek y al O. la de los osages. La cruzan los f. c. de Joplin á Shreveport, de Coffeyville á Fort Smith, de Springfield á Oklahoma, de Joplin á Oklaoma y de Girard á Sherman y la riegan los ríos Arkansas y sus tributarios Spavinaw, Neosho, Bird y Caney.

CHEROUVRIER (Edmundo María). *Biog.* Compositor francés, n. en Sablier en 1831. Desde su infancia demostró felices disposiciones para la música, pero tuvo que luchar contra la oposición de su familia, por lo que sus estudios fueron bastante deficientes al principio. Su afición á la música le hizo perder una fortuna de 300,000 francos que había de dejarle una tía suya. En 1858 obtuvo el segundo gran premio de Roma, lo que parece le reconcilió con su familia. Cuando la *Commune* fué preso y estuvo á punto de ser fusilado, librándose de la muerte por una verdadera casualidad. Después fué alcalde del distrito XIV de París. Escribió las óperas: *Le Roi des mines, Quentin Metzys, Gilles de Bretagne, La fiancée de Corinthe, Nicolas Flamel*, y varias composiciones religiosas.

CHÉROY. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Yonne y dist. de Sens; ocupa 252 km.² con 8,320 h. y se halla dividido en 18 mun. ‖ Su cap. es la ciudad de su mismo nombre, próxima al Lunain y con est. en la línea de Sens á Egreville. Aserraderas mecánicas, vinos; 725 h.

CHERPA. f. *Germ.* Objeto robado que se restituye á su legítimo dueño.

CHERPOS. m. pl. *Germ.* Dineros.

CHERQUE. *Geog.* Cerro de la Rep. Argentina, gob. del Chubut, algo al O. de la Precordillera.

CHERQUESES. *Etnogr.* Sinónimo de *circasianos* (V.)

CHERRAA. *Geog.* Pobl. de Marruecos en la región del protectorado francés, al N. del macizo de Beni-Snassen, en las márg. del Sidi-Mohammed-u-Berkane y en el valle inferior del Muluya. Es la pobl. más importante de la meseta de los Triffa, por su comercio de cebada, dátiles y trigo, y á ella acuden, además de los habitantes del litoral y en especial los Bedi-Attig, todas las tribus de la frontera argelina.

CHERRE. m. *C. Rica.* Cierta madera de ebanistería.

CHERRÉ. *Geog.* Pobl. y mun, de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Segré, cant. de Chateauneuf-sur-Sarthe, á 11 km. de la est. f. c. de Etriche; 650 h. || Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de Mamers, cant. de La Ferté-Bernard, próxima al Huisne y á 3 km. de la est. f. c. de la cap. del cant. Posee fáb. de quesos y 730 h.

CHERREAU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de Mamers, cant. de la Ferté-Bernard; 940 h.

CHÉRREPE. *Geog.* Ald. y puerto menor del Perú, á los 7° 10′ 20″ lat. S., en el dep. de Lambayeque, al NO. de Trujillo.

CHERRIADO. m. ant. Chirriado.

CHERRIADOR, RA. adj. ant. Chirriador.

CHERRIAR. v. a. ant. Chirriar.

CHERRIDO. m. ant. Chirrido.

CHERRIER (Claudio José de). *Biog.* Escritor y militar francés, n. en Neufchâteau (1785) y m. en París en 1872. Desde 1805 hasta 1815 sirvió en el ejército, habiendo combatido en Austerlitz, Leipzig y Waterlóo, y se retiró de teniente coronel para entrar en la administración pública, en la que sirvió hasta 1830 en que hubo de dimitir sus cargos por negarse á reconocer la monarquía, dedicándose desde entonces á las investigaciones históricas. Perteneció á la Academia de Inscripciones, y escribió: *Histoire de la lutte des papes et des empereurs de la maison de Souabe* (París, 1845). é *Histoire de Charles VIII, roi de France* (París, 1861).

CHERRIÓN. m. ant. Chirrión.

CHERRUEIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Saint-Malo, cant. de Dol, á 8 km. de la est. de Dol-pe-Bretagne. Cuenta con 1,876 h., buena playa y se dedica á la pesca y á la cría de aves de corral.

CHERRY. *Geog.* Río de los Estados Unidos en South Dakota, que des. en la oril. der. del Sheep después de un curso de unos 150 km. desde su nacimiento en las proximidades del Slave Butte, desde donde toma la dirección SE.

Cherry. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, sit. en la ruta de Fort Verde á Fort Whipple, en las laderas orientales de los Black Hills, en el Arizona.

Cherry Hinton. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Cambridge, á unos 5 km. de la est. de este nombre; 1,550 h. Posee una notable iglesia de estilo inglés primitivo restaurado en 1886, llamada de San Andrés, que encierra algunos interesantes monumentos antiguos.

Cherry (Emma Richardson). *Biog.* Pintora norteamericana contemporánea, n. en Aurora (Illinois) en 1859. Ha estudiado en la Academia Julian, de París, en Chicago y Nueva York. Se dedica á la pintura de retratos, siendo uno de los más notables el del ingeniero Chanute, célebre por sus estudios sobre aviación; se conserva esta obra en la Sociedad de ingenieros civiles de Nueva York. Este artista ha fundado una sociedad que ha repartido en poco tiempo material artístico para las escuelas públicas, por valor de más de 50,000 dollars.

CHERRYFIELD. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Maine, cond. de Wáshington, y en las márg. del Narraguagus. Su principal industria es la construcción de puertas, ventanas y barcos; 1,820 h.

CHERRYRIDGE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Luisiana, sit. en la oril. izq. del Bayoh Lutre, y est. terminal del f. c. que parte de Eldorado.

CHERRYVALE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Kansas y al SE. de su territ., cond. de Montgomery, con est. f. c. en las líneas de Parsons á Winfield y de Laurence á Coffeeville. Minas de carbón y 3,472 h.

CHERRYVALLEY. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Wáshington, cond. de King, á oril. del Snoqualmy; est. f. c. de Snohamis á Spokane.

CHERRYVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, est. terminal del ramal de f. c. que nace en Schenectad, en el Est. de Nueva York.

CHERSCAMP. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Flandes Oriental, dist. de Termonde, cant. de Wettereu, á 2 km. de la est. de Schellebelle; 1,755 h.

CHERSO. *Geog.* Islas de Austria-Hungría, en la prov. de Istria y golfo de Quarnero. Su ext. de N. á S. es de 65 km. de largo y de 2 á 12 de ancho; la territorial es de 410 km.^{2}, con una pobl. de 8,618 h., de los que tres cuartas partes son serviocroatas y una cuarta parte italianos. Por el NO. la separa del continente el canal de Farasina; por el NE. el canal di Mezzo de la isla de Veglia, y por el SO. los canales de Ossero y Punta Croce de la isla Lussin. Una cadena de montañas calcáreas atraviesa la isla; sus picos más altos (Monte Syss, 637 m.), están desprovistos de vegetación; en cambio, la costa, sobre todo la meridional, produce vino, aceite, seda, cereales, legumbres, olivas y frutas de países cálidos, lo que con la cría de ganado constituye la riqueza de los poblados, cuya principal ocupación es, no obstante, la pesca. Los bosques de la región N. dan madera para construcciones y combustible. En el centro de la isla, á 13 m. s. n. m., se extiende el lago Krana, cuya extensión es de 6 km., con una profundidad de 56 m., conteniendo unos 240.000,000 de m.^{3} de agua. En la costa occidental se levanta la ciudad de Cherso y en la SO. está sit. Ostero, que por medio de un puente giratorio se halla unida con la isla de Lussin; esta última es una antigua sede episcopal con catedral; un pequeño museo y 305 h. La antigua designación de Cherso fué Ossero *(Absarus, Absyrtium, Ausara)*, y los gobernadores que durante el dominio veneciano tuvieron á su cargo la administración de Cherso, usaron el título de condes de Ossero.

Cherso. *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, en la costa occidental de la isla de su nombre, prov. de Istria, dist. de Lussincipiccolo; 7,435 h. Tiene audiencia territorial, puerto, y su pobl. se dedica á la construcción de barcos pesqueros, al comercio de aceite, vino y crustáceos y á la fabricación de quesos y curtidos.

CHERSON. *Geog.* V. Kherson.

Cherta. — El azud y la Plaza Mayor

CHERT. *Geog.* Mun. de 904 c. y 2,648 h. *(chertolinos)*, formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Anroig, caserío á	4	24	97
Chert, villa de.	—	627	1,932
Diseminados.	—	253	619

Corresponde á la prov. de Castellón de la Plana, dióc. de Tortosa, p. j. de San Mateo. Está sit. en la margen izq. de la rambla Cervera, en las estribaciones meridionales de la sierra de Roca de la Barcela, en terreno de monte y llano. Hay canteras de pizarra y jaspe, minas de carbón y bosques. Produce aceite y vino en gran cantidad, maíz, cereales, legumbres, frutas, cáñamo y pastos. Cría ganado de varias especies. Fab. de toquillas, sogas y harina, esta última en algunos molinos diseminados por el término. Dista 28 km. de Vinaroz.

La villa de Chert fué conquistada á los árabes en 1233. Don Jaime la donó á los templarios, del poder de los cuales pasó á la orden de Montesa. En 24 de Noviembre de 1836, los carlistas, dueños entonces de la villa, y los liberales, á las órdenes del general Borso, libraron una sangrienta batalla en las calles del pueblo. En los alrededores de éste se han encontrado algunas ruinas romanas.

CHERTA ó XERTA. *Geog.* Mun. de 954 c. y 2,773 h. *(chertolinos)*, formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cherta, villa de	—	682	2,608
Horta de Baix, caserío á. .	1,5	16	66
Horta de Dalt, ídem á. . .	1	38	75
Diseminados.	—	212	24

Corresponde á la prov. de Tarragona, dióc. y p. j. de Tortosa. Está sit. en la marg. der. del Ebro en terreno de monte y llano, muy feraz, regado por este río. Por el término pasa el canal Real de la compañía de navegación y riego del Ebro, y próximos á la villa se encuentran la presa del canal citado y un antiguo azud construído por los árabes. Hay muchas huertas muy productivas. Cosecha aceite, algarrobas, cereales, cáñamo, almendras, frutas y legumbres. Cría ganado lanar y cabrío. En la parte del Ebro que riega al término abundan las lampreas, las sabogas y los esturiones, estos últimos de gran tamaño. Tiene fábs. de curtidos, electricidad, jabón, harina, chocolate y pastas para sopas, y hornos de yeso y cemento. La villa de Cherta, capitalidad y mayor núcleo de pobl. del mun., se asienta en la oril. der. del canal, á 12 km. de Tortosa. Tiene Casa Consistorial, hospital, alumbrado eléctrico, iglesia parroquial muy espaciosa consagrada á la Asunción, escuelas, cafés y sociedades de recreo. Fuera de poblado, á 4 km. de la villa, hay una ermita denominada de San Martín.

El origen de Cherta es antiguo. Hay quien supone que fué pobl. romana. Algunos creen, sin pruebas en que basarse, que se denominó antiguamente *Osikerda*, nombre que ostentan las monedas de la demarcación de Tortosa. A raíz de la reconquista de esta última ciudad, aparece Cherta citada en varios documentos relativos á la repartición de tierras entre los vencedores de los moros. Durante la Edad Media siguió Cherta la suerte de Tortosa. Se rebeló contra Juan II, hasta 1463, en que después de la batalla de Alcántara, volvió á poder del monarca antedicho. Separóse nuevamente, y fué dominada junto con Tortosa en 1466. En 18 de Diciembre de 1585 hospedó á Felipe I durante el segundo viaje de éste á Cataluña, realizado por el Ebro, después de las Cortes de Monzón. En 1787 una gran avenida del río destruyó 110 casas y causó la muerte de 29 de sus vecinos. El general Suchet estableció su cuartel general en la villa durante el sitio de Tortosa en la guerra de la Independencia. En Cherta se batieron las fuerzas del cabecilla Cabrera y las tropas liberales mandadas por el general Borso di Carminati, quien hubo de retirarse por no haber recibido á tiempo el auxilio de la columna de Nogueras. La victoria de Cabrera aseguró el paso del pretendiente al reino de Valencia. En Cherta conoció don Carlos por primera vez al famoso cabecilla. El pretendiente atravesó el río en una barca acompañado de Cabrera, y fué recibido y conducido bajo palio á la iglesia de la villa, donde se cantó un *Te Deum*. Batidas tiempo después en Cenia las fuerzas de Cabrera por las tropas del general Espartero, el cabecilla carlista repasó el Ebro y se retiró á Cherta, desde donde hubo de internarse en Valencia, perdida ya la causa de don Carlos.

Escudo de Cherta

CHERTSEY. *Geog.* Ciudad del cond. de Surrey (Inglaterra), junto al río Middlesex, sobre el

cual tiene un puente de siete arcos; 11,200 h. Está bien construída y la rodean varias quintas de recreo. Posee templos de distintos cultos, una escuela bien dotada y algunos institutos benéficos. Comercia en harinas, vegetales, etc. Antigua residencia de los reyes sajones de Sussex. Tuvo en otro tiempo un monasterio antiquísimo de la orden de San Benito, fundado por san Erkonvaldo en 666, dedicando sus copiosos bienes, parte para levantar este cenobio, parte para el de Barking en el cond. de Essex. El santo gobernó bastantes años á Chertsey, hasta que el rey Sebba le sacó en 675 para gobernar el obispado de Londres, siendo consagrado por san Teodoro, arzobispo de Cantorbery. Chertsey fué destruído por los danos, que le quemaron, después de haber martirizado al abad con más de 80 monjes. Fué restaurado en el siglo X por el rey Edgaro y por el obispo san Etelwoldo, dedicándolo á San Pedro, príncipe de los apóstoles. En este monasterio fué enterrado Enrique IV.

Cherta. — La iglesia parroquial y el nuevo campanario

CHERUBIN (El Padre). *Biog.* Físico y religioso capuchino francés del siglo XVII, n. en Orleáns y m. en París. Perfeccionó muchos instrumentos de óptica y de acústica, presintió el teléfono é hizo oir á 80 pasos de distancia la voz de algunos individuos que hablaban en voz baja en medio de una multitud, con la particularidad de que los que estaban á su lado no le oían, demostrando esto la clara orientación que tenía del teléfono. Escribió: *La visión perfecta ó la vista distinta* (París, 1681), *Efectos de la fuerza de la contigüidad de los cuerpos, por los cuales se responde á las experiencias del temor al vacío y á las de la pesadez del aire* (París, 1669); *La visión perfecta ó el concurso de los dos ejes de la visión en un solo punto del objeto* (París, 1677), *La experiencia justificada para la elevación de las aguas á la altura y en la cantidad que se quiera* (París, 1681).

CHERUBINI (Angel María). *Biog.* Monje benedictino italiano, hijo de Laercio, n. en Norcia ó Nurcia, y profeso de Monte Casino, donde m. en 1652. Publicó la obra *Magnum Bullarium*, en que colaboró con su padre y que continuó él después hasta Urbano VIII (Roma, 1617 hasta 1638; Lyón, 1655).

Cherubini (Claudio). *Biog.* Ingeniero militar y escritor italiano de fines del siglo XIX. Ha escrito; *Nozioni sul tiro delle armi da fuoco portatili* (1872), *Elementi d'artiglieria* (1874), *Nozioni elementari sulla construzione dei ponti militari* (1876), *Nozioni sulla polvere ordinaria da guerra e sulle armi portatili* (1876), *Nozioni sulle bocche da fuoco* (1877), *L'elettrolisi dell'acqua* (1892), *La regione montenegrina* (1898), y *Relazione sullo stato della questione ferroviaria nella provincia dell'Umbria* (1899).

Cherubini (Francisco). *Biog.* Filólogo italiano, n. en Milán (1789-1851). Escribió: *Vocabolario milaneso-italiano* (1814), *Collezione delle migliori opere scritte in dialetto milanese* (1816), *Notizie storiche intorno ad Ostiglia, Guida alla grammatica, Stradamento al comporre, Vocabulario mantovano-italiano* (1827), *Lessico latino-italiano e italiano-latino*, y *Metodica*.

Cherubini (Gabriel). *Biog.* Literato italiano, n. en Atri en 1820. Estudió filosofía y jurisprudencia en Roma y Nápoles, y al regresar á su ciudad natal fué profesor del Instituto, siendo destituído del cargo en 1849, dedicándose entonces al estudio de la lengua griega. Fué después síndico, delegado de las escuelas é inspector de excavaciones y de monumentos del Abruzzo. Era hombre de vastos conocimientos filológicos y literarios, y escribió interesantes trabajos.

Cherubini (Laercio). *Biog.* Historiador italiano, n. en Morcia y m. en 1626. Pasó gran parte de su vida en Roma, distinguiéndole con su protección Sixto V, Urbano VII, Gregorio XIV, Inocencio IX, Clemente VIII, León XI, Paulo V, Gregorio XV y Urbano VIII, que le dieron grandes facilidades para sus investigaciones. Debido á ello pudo reunir las constituciones, bulas y decretos de los papas desde la época de León I (440-461), cuya colección publicó con el título de *Bullarium magnum* (Roma, 1586), siendo reimpresa, considerablemente aumentada, por su hijo Angel María. Flavio, otro de los hijos de Laercio, publicó un compendio titulado *Bullarii compendium* (Lyón, 1624). Posteriormente se han hecho numerosas ediciones, siendo la última la que se comenzó en 1857.

Cherubini (María Luis Carlos Zenobio Salvador). *Biog.* Compositor italiano, n. en Florencia en 8 ó en 14 de Septiembre de 1760 y m. en París en 15 de Marzo de 1842. Hijo de un músico de segundo orden, aun no había cumplido los seis años cuando ya estaba bien impuesto de la teoría musical, y á los nueve comenzó el estudio de la armonía con Bartolomé Felice, y después composición con Bizzari y Castrucci, escribiendo á los trece años su primera misa, que fué seguida poco después de otras dos y de numerosas composiciones, religiosas en su mayor parte, que obtuvieron una calurosa acogida, de tal modo, que á los diez y siete años ya era célebre. Esto, no obstante, no abandonó ni por un momento sus estudios, y es más, después de haber saboreado los aplausos del público, tuvo la fuerza de voluntad de renunciar á ellos para dedicarse exclusivamente á perfeccionarse en el conocimiento de los clásicos

bajo la dirección de Sarti, y durante tres años no produjo más que algunas composiciones con carácter de ejercicios. Puede decirse, pues, que su carrera de

Retrato de Cherubini, por Ingres. (Museo del Louvre, París)

compositor dramático comenzó á los veinte años, después de catorce de ininterrumpidos estudios. De 1781 á 1782 recobró su antigua actividad y escribió tres óperas, sin contar numerosos fragmentos. En 1784, cuando ya era bastante conocido en Italia, partió para Londres, donde permanecio dos años, y en 1786 se trasladó á París, donde debía producir sus mejores obras y pasar la mayor parte de su larga vida. Sus principios en la capital de Francia, á pesar de que ya no era un desconocido, fueron muy penosos, y hasta dos años más tarde no pudo estrenar su primera ópera, *Démophon*, que por cierto obtuvo una acogida bastante fría, lo que prueba que su ilustre autor estaba en un período de transición por el cual han pasado todos los grandes artistas. En 1789 se encargó de la dirección de una compañía de ópera italiana, y cuando en 1791 dió al público su *Lodoïska*, todos adivinaron que CHERUBINI estaba destinado á producir una revolución en el arte dramático musical, y bien pronto le siguieron la mayoría de los compositores franceses, si bien hay que reconocer que CHERUBINI no hizo más que aprovechar los procedimientos de Mozart, haciéndolos más efectistas, y, por lo tanto, más al alcance del público. Su situación, no obstante los triunfos alcanzados, era precaria, debido con seguridad á la antipatía que casi siempre le profesó Napoleón. En efecto, se cuenta que cuando Bonaparte regresó de Italia, se ejecutó una marcha de Paisiello compuesta en su honor, y se aprovechó esta circunstancia para hacerle oir una cantata y una marcha fúnebre que había escrito CHERUBINI para los funerales de Hoche. Acabado el concierto, Bonaparte se acercó á CHERUBINI, y sin mencionarle siquiera sus obras, le dijo que los mejores músicos de la época eran Paisiello y Zingarelli. «Pase lo de Paisiello, contestó el compositor, pero lo de Zingarelli....» En otra ocasión, Bonaparte le invitó á comer, y terminado el banquete, el primer cónsul entabló conversación con CHERUBINI, y entre otras cosas, le dijo: «Usted tiene mucho talento, pero la música de usted hace demasiado ruido; háblame usted de Paisiello.» «Ya comprendo, replicó CHERUBINI, lo que le gusta á usted es la música que no le impide pensar en los asuntos del Estado.» En vista de que había estrenado ya numerosas óperas y de que su situación no mejoraba, aceptó un ventajoso contrato para Viena, pero poco después estalló la guerra entre Francia y Austria, y después de la paz de Presburgo, habiéndose enterado Napoleón de que CHERUBINI estaba en Viena, le hizo llamar y le encargó la dirección de unos conciertos que le pagó con esplendidez, pero no volvió á hacer nada más por él. En 1806 estrenó en la capital de Austria la ópera *Faniska*, que obtuvo un éxito brillantísimo, y en la primavera del mismo año se trasladó á París donde volvió á encargarse de su plaza de inspector del Conservatorio, siendo recibido por los artistas franceses con grandes muestras de cariño y entusiasmo, lo que aumentó la antipatía de Napoleón. Descorazonado el ilustre artista llegó á sentir animadversión por la música, y durante largo tiempo estuvo sin producir nada, hasta que un día, hallándose en el castillo del príncipe de Chimay, se le presentaron unos pobres artistas de aldea pidiéndole que les compusiera una misa para cantarla en la iglesia del pueblo. CHERUBINI se negó en redondo y despidió malhumorado á los artistas, pero al día siguiente apareció como preocupado y no salió de casa. La princesa, comprendiendo lo que pasaba por el ánimo del compositor, le hizo poner papel pautado sobre su mesa, y pocos días después quedaban terminados el *Kyrie* y el *Gloria* de la misa en *fa*, que es una de las mejores obras del autor y que pronto se hizo célebre en toda Europa. La Restauración levantó el veto que parecía pesar sobre CHERUBINI, quien en 1816 fué nombrado superintendente de la música

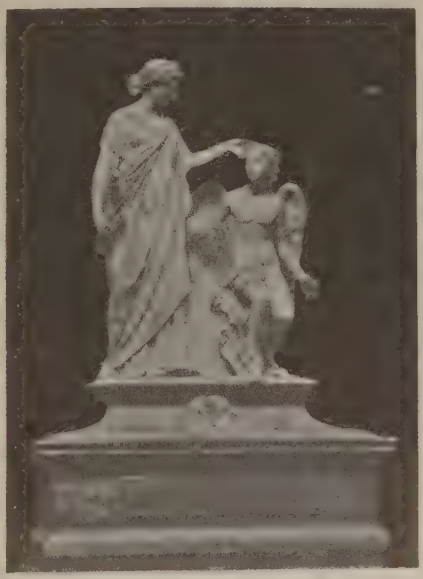

Monumento fúnebre de Cherubini, por Fantacchiotte (Iglesia de la Santa Cruz, Florencia)

del rey y en 1821 director del Conservatorio, cargo que desempeñó durante veinte años, ó sea hasta los ochenta y uno. CHERUBINI ha sido uno de los artis-

tas más originales de su época, y su música, aunque no exenta de los efectismos propios de los italianos, tenía muchas veces la grandeza y la robustez de la escuela alemana. Su producción asombra por lo extensa, pues aun cuando vivió muchos años, parece imposible que un solo hombre haya podido producir tantas obras, y no obras ligeras, sino escritas con todas las reglas del arte. De sus composiciones podemos citar 11 misas solemnes, dos misas de *Requiem*, numerosos *Kyrie*, *Gloria*, *Credos*, *Sanctus* y *Agnus*, sueltos; *Misereres*, *Te-Deums*, oratorios, motetes, lamentaciones, cantatas, coros, dúos, himnos, cánones, melodías, sinfonías, intermedios, quintetos, cuartetos, sonatas, etc.; un *Tratado de contrapunto y fuga*, y además las óperas italianas *Quinto Fabio* (1780), *Armida* (1782), *Adriano in Siria* (1782), *Il Messenzio* (1782), *Sposo di tre, marito di nessuna* (1783), *L'Idalide* (1784), *Alessandro nell'Indie* (1784), *La Finta Principessa* (1785), *Giulio Sabino* (1786), *Ifigenia in Aulide* (1788), *Janiska* (1806), *Pimmalione* (1809), y las francesas *Démophon* (1788), *Lodoïska* (1791), *Elisa* (1794), *Médée* (1797), *L'hotellerie portugaise* (1798), *La punition* (1799), *La prisonnière* (1799), *Les deux journées* (1800), *Epicure* (1800), *Le Crescendo* (1810), *Les Abencérages* (1813), y *Ali Baba* (1833).

Bibliogr. Bellasis, *Cherubini, Memorial illustrative of his life* (Londres, 1876); Deune-Bayon, *Cherubini* (París, 1862), Gamuci, *Intorno alla vita ed alla opera di Luigi Cherubini* (Florencia, 1869); Loménie, *M. Cherubini* (París, 1841); Miel, *Notice sur la vie et les ouvrages de Cherubini* (París, 1842); Picchianti, *Notizie sulla vita e sulle opere di L. Cherubini* (Florencia, 1844); Place, *Biographie et analyse phrénologique de Cherubini* (París, 1842); Rochette, *Notice historique sur la vie et les ouvrages de M. Cherubini* (París, 1843).

CHÉRUEL (Pedro Adolfo). *Biog.* Historiador y profesor francés, n. en Ruán (1809-1891). Estudió en la Escuela Normal, y en 1830, ó poco después, fué nombrado profesor de historia del colegio real de su ciudad nativa. Posteriormente desempeñó los cargos de maestro de conferencias de la Escuela Normal, inspector general de Instrucción pública y rector de las Academias de Estrasburgo y de Poitiers. Perteneció á la Academia de Ciencias morales y políticas, y se distinguió como historiador, por su sentido crítico é imparcialidad de apreciación. Escribió: *Histoire de Rouen sous la domination anglaise au XV^e siècle* (1840), *Histoire de Rouen pendant l'époque communale, 1150-1382* (1844); *De l'administration de Louis XIV, d'après les mémoires inédits d'Olivier d'Ormesson* (1849); *Notice sur les Mémoires inédits du maréchal d'Estrées* (1853), *Dictionnaire historique des institutions, moeurs et coutumes de la France* (1855); *Histoire de l'administration monarchique en France, depuis l'avénement de Philippe Auguste jusqu'à la mort de Louis XIV* (1855); *Marie Stuart et Cathérine de Médicis* (1856), *Notice biographique sur Henri Groulard* (1861), *Mémoires sur la vie publique et privée de Fouquet* (1862), *Saint-Simon considéré comme historien de Louis XIV* (1865), *Les classes ouvrières en France* (1866), *Notice sur la vie et sur les Mémoires du duc Saint-Simon* (1876), *Saint-Simon et l'abbé Dubois* (1876), *Les carnets du cardinal de Mazarin pendant la Fronde*, *Histoire de France pendant la minorité de Louis XIV* (París, 1880), é *Histoire de France sous le ministère de Mazarin* (1883). Tradujo además el *Diccionario de antigüedades romanas*, de Rich, y publicó las *Mémoires du duc de Saint-Simon*, en 20 volúmenes (1858); *Mémoires de Mlle. de Montpensier* (1859), *Journal d'Olivier Lefèvre d'Ormesson* (1862), y *Lettres du cardinal Mazarin pendant son ministère*, continuado por Avenel (1872).

Bibliogr. Saint Beuve, *Nouv. lundis*, X, L (1868-72); Rocquain, *Notes et fragments d'hist.* (1906).

CHERVA. (Etim. — Del ár. *jirwa*, ricino.) *f. Bot.* Uno de los nombres del ricino.

CHERVAL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Ribérac, cant. de Verteillac, á 5 km. de la est. de La Tour-Blanche; 780 h.

CHERVEIX-CUBAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Perigueux, cant. de Hautefort, á oril. del Auvézère y con est. en la línea de Thiviers á Brive; 1,237 h. Comercio de vinos.

CHERVES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. y cant. de Cognac, con est. en la línea de Saint-Jean-d'Angély á Cognac. Está sit. próximo al Anteune, y posee una iglesia románica de los siglos XI y XII. Cuenta con 2,775 h., posee canteras, hornos de cal y su comercio más importante es el de aguardientes y maderas. ‖ Pobl. y mun. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. de Mirebeau, á 6 km. de la est. de Chalandray y próximo á las fuentes del Dive. Cuenta con una iglesia de los siglos XI y XIII y con 1,035 h.

CHERVES-CHATELARS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta, dist. de Confolens, cant. de Montemboeuf, á oril. del Crontelle y á 9 km. de la est. de Chasseneuil; 1,417 h. Ganadería, comercio de vinos, minas de hierro y hornos de cal. Ruinas de una iglesia romana.

CHERVET (León Francisco). *Biog.* Escultor francés, n. en Tramayes (Saona y Loira) en 1839 y m. en París en 1900. Fué discípulo de Dumont y esculpió la estatua de Biot (Casas Consistoriales de París), el busto de Turgot y *Giotto*, que se conserva en el Museo de Niort.

CHERVEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Niort, cant. de Saint-Maixent, con est. en la línea de París á Burdeos y próximo al Régnier; 1,642 h. Castillo del siglo XV y templo protestante.

CHERVEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Seine, cant. de Essoyes; 545 h.

CHERVILLE (Gaspar Jorge Pescow, marqués de). *Biog.* V. Pescow.

CHERVIN (Arturo). *Biog.* Médico francés, hijo de Claudio, n. en Lyón en 1850. Sucedió á su padre como director del Instituto de tartamudos de París, y ha escrito numerosas obras, entre ellas *Analyse physiologique des éléments de la parole* (París, 1878), *Du bégaiement et de son traitement* (Amsterdam, 1879), *Physiologie du bégaiement* (París, 1880), *Comment on guerit le bégaiement* (París, 1882), *Les défauts de prononciation et leur traitement* (París, 1883), *Classification des troubles de la parole* (París, 1889), y *Traitement des troubles de la parole dans les divisions congénitales palatines* (París, 1889).

Arturo Chervin

Chervin (Claudio). *Biog.* Pedagogo francés, n. en Bourg de Thizy en 1824. Siendo profesor en Lyón, dió la casualidad de que contase muchos tartamudos entre sus alumnos, lo que decidió su vocación. Enseñó á hablar á muchos tartamudos, y en 1867 el célebre historiador Duruy, ministro de Instrucción pública, le encargó que crease la institución de los tartamudos de París, estableciéndose más tarde sucursales en Lyón, Marsella, Toulouse, Burdeos y Lila. Escribió: *Les bienfaiteurs des sourds-muets* (Lyón, 1862), *L'asile et l'école ouverts aux sourds-muets* (Lyón, 1864), *Du bégaiement considéré comme vice de prononciation* (París, 1865), y *Statistique du bégaiement en France* (París, 1878).

Chervin (Nicolás). *Biog.* Médico francés, n. en Saint-Laurent-d'Oingt en 1783 y m. en Bourbonne-les-Bains en 1843, que estudió el tifus en Maguncia y después la fiebre amarilla en América y en Cádiz. El resumen de sus observaciones le indujo á concluir que dicha última enfermedad no era contagiosa. A este propósito sostuvo largas discusiones con Pariset, y el Instituto le adjudicó un premio de 10,000 francos. Con su ciencia contribuyó á modificar el régimen de los lazaretos y de las cuarentenas. Perteneció á la Academia de Medicina y escribió: *Examen du principe de l'administration en matière sanitaire* (1827), y *De l'identité de nature des fièvres d'origine paludéenne* (1842).

Bibliogr. *Recueil des thèses de l'Ecole de Médecine* (1812); *Moniteur univ.* (27 de Agosto de 1843).

CHERWELL. *Geog.* Río de Inglaterra, tributario del Támesis. Su curso, de unos 42 km., tiene origen á 1'5 km. de Cherwelton, y se dirige al S. pasando próximo á Edgiote y Claydon, siguiendo por Baubury y Deddington, donde se le unen las aguas del Sivere, sigue por Shipton é Yslip, donde recibe las del Ray, y des. en el Támesis, cerca de Oxford.

CHÉRY (Felipe). *Biog.* Pintor y escritor francés, n. en París (1759-1838). Fué discípulo de Vien y se dedicó á la pintura de retratos y de composiciones históricas. Ilustró la obra de Levacher Du Charnois *Recherches sur les costumes et sur les théâtres de toutes les nations* (París, 1790). Publicó un folleto titulado *Lettre d'un artiste à Bonaparte sur le projet d'une nouvelle académie de peinture* (París, 1801). Chéry fué herido cuando la toma de la Bastilla

CHÉRY-CHARTREUVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Soissons, cant. de Braisne; 520 h.

CHÉRY-LES-POUILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Crécy, á oril. de un afl. del Serre; 690 h. Est. en la línea de Laon á Guise.

CHESANING. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cond. de Saginaw, junto á la oril. izq. del Shiawassee, con est. en la línea de Lauring á Mackinaw; 1,150 h.

CHESAPEAKE. *Geog.* Bahía de la costa E. de los Estados Unidos. Baña parte de los Est. de Maryland y de Virginia, entre los cabos Charles y Henry, teniendo más de 300 km. de largo, por una anchura de 10 á 60 km. y una profundidad de 12 m. Es un abrigo seguro, donde caben embarcaciones de gran porte. Tiene costas sinuosas con buenos puertos, entre ellos el de Baltimore, y numerosas islas. En ella des. los ríos Patapsco, Potomac, Raphannock, York, James y Elisabet, que forman numerosos estuarios. Al E. la limita una península que comprende parte del Est. de Maryland y el de Dela-

Bahía Chesapeake

ware, y al O. por los Est. de Maryland y de Virginia. En ella (Gasport) se encuentra el principal arsenal de los Estados Unidos. Es la más importante del mundo, por el cultivo de ostras, de las que se recogen anualmente 30,000 hectolitros. En 1781 fué teatro de combates navales.

Chesapeake. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Maryland, cond. de Cecil, y en las márg. de un tributario del Elk; 1,230 h.

CHESARIE (Constantino). *Biog.* Prelado y literato rumano, n. en Moldavia á principios del siglo XVIII y m. en Rimnic en 1780. Fué obispo de Rimnic, restauró la tipografía del seminario y publicó el libro de los *Minei* (plegarias para todo el mes), para la que escribió una notable introducción que abarca toda la historia de los rumanos, y numerosos comentarios mitológicos.

Chesarie (Constantino Capatzina). *Biog.* Prelado rumano, n. en Bucarest en 1784 y m. en Buzen en 1848. Fué obispo de Buzen, donde fundó escuelas de instrucción pública, de música religiosa y de pintura. Hizo construir, además, numerosas iglesias y restauró el palacio episcopal, rodeándole de magníficos edificios y jardines. También se le debe la creación de una tipografía en el Seminario.

CHESCHE. adj. *Arg.* Dícese del caballo cuyo pelo es de un color fondo blanco con pintas rojizas claras y muy tupidas. U. t. c. s.

CHÉSEAUX (Juan Felipe Luis de). *Biog.* Físico y astrónomo suizo, n. en Lausana y m. en París (1718-1751). De una precocidad extraordinaria, aun no había cumplido los diez y siete años cuando

envió á la Academia de Ciencias de París tres memorias que merecieron los honores de la impresión. El excesivo estudio alteró su salud privándole de aceptar cargos tan importantes como el de director del Observatorio de San Petersburgo, que le ofreció la emperatriz Isabel. En los últimos años de su corta vida encontró un consuelo en la religión, dedicándose á una lectura asidua y meditada de la Biblia. Realizó trabajos muy importantes sobre los cometas de 1743, 1744 y 1747, siendo el primero que anticipó su curso según el sistema de Newton, y escribió: *Probabilités sur la durée de la vie humaine, Eléments de cosmographie et d'astronomie* (1747), *Tables des moments des équinoxes du soleil et de la lune*, y *Lois et propriétés de l'équilibre*.

Chéseaux (Cometa de). *Astron.* Así se denomina el gran cometa de 1744 observado por J. F. Luis de Chéseaux en 9 de Enero del mismo año. Heinsius de San Petersburgo, lo describe así: En 5 de Enero tenía el cometa una cola de 7°, el núcleo tenía forma de un óvalo rodeado de una nebulosidad. En 25 y 27 de Enero presentaba el óvalo un apéndice en la parte dirigida al Sol; en 31 de Enero el apéndice se dividió en dos partes que rodeando al núcleo se dirigian á la cola. En 2 de Febrero formaba un arco ó media luna. En 8 de Febrero formóse rodeando al núcleo un arco luminoso al que abrazaba otro á gran distancia, y luego otro y otro cada vez más débiles. El último formaba el contorno de la cola, que de ese modo aparecía múltiple. En 17 de Febrero la forma anterior se había modificado mucho. En 12 de Marzo pasó el perihelio. Longitud perihelio, 197° 13′; longitud nodo ascendente, 45° 45′; inclinación, 47° 9′. Distancia perihelia, 0·2221. Movimiento directo. Orbita parabólica sensiblemente.

CHESEBRO (Carolina). *Biog.* Escritora americana, n. en Canandaigua (Nueva York) hacia el 1828 y m. en Piermont en 1873. Empezó á escribir para los periódicos literarios y revistas en 1848, y más tarde dió á la prensa sus bellas novelas, cuyos títulos damos á continuación: *Dream-Land by Daylight* (1851), *Isa, a Pilgrimage* (1852); *The Children of Light, The Little Cross-Bearers* (1853); *Susan, the Fisherman's Daughter* (1855); *Philly and Kit* (1856), *Victoria, or the World Overcome* (1856); *Amy Carr* (1863), *Peter Carradine* (1863), y *The Foe in the Household* (1871).

CHESELDEN (Guillermo). *Biog.* Cirujano inglés, n. en Somerley y m. en Bath (1688-1752). Después de brillantes estudios, á los veintitrés años abrió en Londres un curso de anatomía, alcanzando bien pronto fama por su habilidad como cirujano, especialmente en la talla, contándose que en cuatro años llevó á cabo 42 operaciones de aquel género, sin lamentar más que la muerte de uno de los pacientes. Es célebre también la operación de la pupila artificial que practicó en un muchacho de quince años, ciego de nacimiento, escribiendo con tal motivo una notable memoria que contiene observaciones muy curiosas sobre la teoría de la visión. Fué sucesivamente cirujano de los hospitales de San Jorge, de Santo Tomás y de Westminster, primer cirujano de la reina Carolina y miembro de la Sociedad Real de Londres y de las Academias de Ciencias y de Cirugía de París. Además de numerosas memorias, escribió: *The anatomy of the human body* (Londres, 1713). *Treatise of the high operation of the Stone* (Londres, 1725), y *Osteology or anatomy of the bones* (Londres, 1733). Inventó el cuchillo que lleva su nombre. V. Cuchillo. *Cir.*

CHESEMAN (Roberto). *Biog.* Halconero del rey de Inglaterra, cuyo nombre ha pasado á la posteridad merced al hermoso retrato pintado por Hans

Roberto Cheseman, por Holbein *el Joven*. (Museo de La Haya)

Holbein *el Joven*, que posee el Museo real de La Haya. Perteneció esta obra á las colecciones reales de Inglaterra; figura en el fondo una inscripción que indica que Cheseman contaba cuarenta y ocho años cuando lo retrató Holbein en 1533.

CHESHAM. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Buckingam, en las márg. del Chers, afl. del Colnes, con est. f. c.; 8,020 h. que se dedican en su mayoría á la fab. de efectos de madera y á la zapatería.

Chesham Bois. *Geog.* Parr. de Inglaterra, cond. de Buckingam, en las márg. del Chers, á 2 km. de la est. de Chesham. Posee varias antigüedades, y su nombre es debido á la familia de Bois, que en el siglo xiii se estableció allí.

CHESHEM. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Arkángel, dist. de Jarensk, junto á la oril. der. del Vichegda.

CHESHER. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Oregón, cond. de Lane, en la ladera oriental de la Coat Rauge (cordillera de la costa).

CHESHIRE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de New Hampshire; 2,217 km.² y 52,000 h. Confina con los Est. de Massachusetts al S. y Vermont al O., separándole de este último el río Connecticut. En su territ. se encuentran numerosos lagos y el monte Monadnock. Cap. Keene.

Cheshire. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, con est. en la línea de Pinsfield á North-Adams.

CHESHUNT. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Herttord, en las márg. del Lea y del New River, con est. f. c. y 12,288 h. Es famosa por sus rosas y posee, además de la iglesia gótica de Santa María, que guarda bronces del siglo xiv y xv, el Colegio Teológico Calvinista Metodista fundado en 1768 por la condesa de Huntingdon, mejorado en 1868, y en 1905 trasladado á Cambridge; varios interesantes palacios, entre ellos el *Peugelly House*, en cuya posesión estuvo la casa del protector Ricardo, y el *Great House*, que fué en otro tiempo del cardenal Wolsey. En Cheshunt fueron halladas una urna y varias monedas de la época romana. En sus alrede-

Chesières

dores está sit. *Teobalds Park*, que en el siglo XVI fué una quinta de lord Burleigh.

CHESHUNT. *Geog.* Bahía de la isla de Nueva Guinea, en la costa meridional de la colonia inglesa, entre las islas de Brethen y el cabo Rodney.

CHESIÈRES. *Geog.* Estación climatológica de Suiza, sit. á 1,225 m. s. n. m. y á 2 km. de Villars-sur-Ollon. Cuenta con varios hoteles admirablemente instalados, y sus alrededores, cubiertos de bosques, constituyen un verdadero parque natural. Villars está unido á Bex (8 km.) por un tranvía eléctrico.

CHESILITA. f. *Miner.* V. AZURITA.

CHESINGEN (JUAN). *Biog.* V. CISINGE (JUAN DE).

CHESLEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Seine, cant. de Chaource, á 22 km. de la est. de Jeugny; 600 h. Vinos.

CHESLEY. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Bruce, con est. f. c. en la línea de Southampton á Toronto; 1,750 h.

CHESLYN HAY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Stafford, á 2 km. de la est. de Cannock; 2,089 h. Hornos de ladrillos y tejas. Minas.

CHESME ó CHESMEH. *Geog.* V. TCHESMEH.

CHESNAY (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. y cant. de Versailles, próximo al parque del Trianon, y á 2 km. de la est. f. c. de la cap. del dist.; 3,180 h. Comercio de vinos y aves.

CHESNAYE. *Geog.* Ald. de Francia, dep. de Ille y Vilaine, dist. de Saint-Malo, cant. de Jinténiac y mun. de Plesder, donde existe la casa en que residió con sus discípulos desde 1831 á 1834 el abate Lamennais.

CHESNAYE ó CHESNÉE (CARLOS DE MOUSTERUEL, SEÑOR DE LA). *Biog.* Horticultor francés del siglo XVII, n. en Caen. Escribió una obra titulada *Le floriste françois, traitant de l'origine des tulipes et de l'ordre qu'on doit observer pour les cultiver et planter* (1654 y 1658).

CHESNAYE (FERNANDO CAMILO DUCHEMIN DE LA). *Biog.* V. DUCHEMIN DE LA CHESNAYE (FERNANDO CAMILO).

CHESNAYE (NICOLÁS DE LA). *Biog.* Escritor francés de principios del siglo XVI, autor de una obra titulada *Le nef de santé, avec le gouvernail du corps humain, la condamnation des banquets, et traité des passions de l'âme*, en prosa y en verso (París, 1511).

CHESNAYE DESBOIS (FRANCISCO ALEJANDRO AUBERT DE LA). *Biog.* V. AUBERT DE LA CHESNAYE DESBOIS (FRANCISCO ALEJANDRO).

CHESNE (DU). *Geog* Río de los Estados Unidos, afl. del Green, por su oril. der., en el Est. de Utah. N. en los montes de Uinta, cuyo nombre toma el valle por que cruza y dirigiéndose al SE. y luego al E., toma las aguas del Strawherry que á su vez las recibe del Current por la der., y por la izq. las del Uinta y Lake; su curso alcanza unos 200 km.

CHESNE (LE). *Geog* Cant. de Francia, dep. de Ardenas, dist. de Vouziers; se divide en 18 mun. y cuenta con 6,537 h. en una ext. de 177 km.²

CHESNE (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Ardenas, dist. de Vouziers y cant. de su nombre, del que es cap. Est. f. c. en la línea de Rancourt á Vouziers; 1,600 h. Está junto al canal de Ardenas y próxima al desfiladero de Argonne, que Dumouriez ocupó durante la campaña de 1792. Llamábase antiguamente *Chêne Populeux* ó *Chêne Pouilleux*, y sus h. gozaban de la prerrogativa de que una representación suya asistiese á la consagración de los reyes de Francia, privilegio originado por la creencia de haberse hallado en esta pobl. la *Sainte Ampoule* que contenía el óleo con que debían ungirse los reyes en el acto de su coronación. La iglesia, del siglo XVI, fortificada en la antigüedad, hubo de servir en muchas ocasiones de refugio á sus h., especialmente durante la Liga. En su término existen canteras y cuenta con fáb. de cajas, destilerías y comercio de vinos.

CHESNE (JUAN BAUTISTA PHILIPOTEAU DU). *Biog.* V. PHILIPOTEAU (JUAN BAUTISTA).

CHESNEAU (ERNESTO). *Biog.* Escritor de arte francés, n. en Ruán y m. en París (1833-1890). Fué inspector de bellas artes, colaboró en varias publicaciones y escribió: *La peinture française au XIX^e siècle* (1862), *Les intérêts populaires dans*

l'art (1862), *L'art et les artistes modernes en France et en Angleterre* (1863), *Peinture, sculpture; Les nations rivales dans l'art* (1868), *Réflexions politiques sur la littérature, la presse, etc.* (1869); *Le statuaire J. B. Carpeaux, sa vie et son oeuvre* (1879); *La chimère,* novela (1879); *Peintres et statuaires romantiques* (1880), *La peinture anglaise* (1882), *Artistes anglais contemporains* (1882), *L'oeuvre complète d'Eugène Delacroix* (1885), y *Joshua Reynolds* (1887).

CHESNECOPHERUS (Juan). *Biog.* Médico sueco, m. en Upsala (1581-1635). Estudió en Marburgo y viajó mucho por Europa, siendo nombrado á su regreso (1611) preceptor del duque Carlos Felipe y después profesor de medicina y más tarde de lógica de la universidad de Upsala. Escribió numerosas disertaciones sobre física, medicina y botánica y las obras siguientes: *Regimen iter agentium* (Estocolmo, 1613), *De Coelo* (Upsala, 1614), *De natura* (Upsala, 1615), *Isagoge meteorologica, De tempore, De mundo, De stellis in specie, De eclipsi solis et lunae, De elementorum qualitatibus, De metallis, De lapidibus* (los últimos, Upsala, 1624).

Chesnecopherus (Nils). *Biog.* Político y matemático sueco, hermano de Juan, m. en 1624. Estudió en Marburgo, fué preceptor del emperador Rodolfo II, que le dió un título nobiliario, y al regresar á su país en 1602 tomó partido por el regente Carlos IX contra el rey Segismundo, y posteriormente combatió á Gustavo Adolfo para apoyar á los duques que le hicieron canciller de la corte, pero no pudieron librarle de que fuese encerrado en una cárcel. Desempeñó misiones diplomáticas en Finlandia, Livonia, Dinamarca y Alemania. Escribió memorias y artículos y las obras *Isagoge optica* (Francfort, 1593), *Oratio de matheseos laudibus* (Marburgo, 1595), y *Rosarium mathematicum* (Marburgo, 1600).

CHESNELONG (Pedro Carlos). *Biog.* Político francés, n. en Orthez (1820-1899). Republicano democrático en su juventud, evolucionó hacia la política de Bonaparte, y por último fué uno de los legitimistas más significados. La primera vez que fué elegido diputado (1865) se dió á conocer como un orador de primer orden, y al ser reelegido en 1869 se distinguió por su competencia en las materias financieras. Contribuyó á la caída de Thiers, votó contra las leyes constitucionales y tomó parte activa en los manejos de los partidarios de la monarquía, pero, desmentido públicamente por el conde de Chambord que negó haber aprobado el programa que le había sido sometido, contra las declaraciones de Chesnelong, dedicó toda su actividad á las empresas católicas, fundando numerosos establecimientos de enseñanza y de beneficencia. Desde 1877 tomó parte con brillantez en muchas discusiones sobre religión, enseñanza y hacienda, y en 1889 presentó, con motivo de la ley sobre los sueldos de los maestros, un contraproyecto que fué desechado. Escribió una obra titulada *La campagne monarchique d'octobre 1873* (1895).

Pedro Carlos Chesnelong

CHESNEY (Carlos Cornwallis). *Biog.* Escritor militar inglés, n. en Kilkiel y m. en Londres (1826-1876). Sirvió en las Bermudas, en las Indias y en Nueva Zelanda, y después fué nombrado profesor de historia militar de Sandhurst. El gobierno inglés le envió á la guerra franco-alemana, y en 1873 ascendió á coronel. Escribió: *A Military View of Recent Campaings in Virginia and Maryland* (1863), *Waterloo lectures* (1868), *The Tactical use of fortresses* (1868), *The Military Resources of Prussia and France* (1870), y *Essays in military biography* (1874).

Chesney (Francisco Rawdon). *Biog.* Militar y explorador inglés, n. en Annalong (1789–1872). Oficial de la artillería real á los diez y seis años, tardó diez años más en ascender á capitán, y después de servir algún tiempo en Gibraltar, obtuvo una licencia que aprovechó para visitar los lugares donde Federico y Napoleón habían dado sus principales batallas. En 1829 fué voluntario del ejército turco en la guerra contra los rusos, y poco después estudió el trazado del canal de Suez, demostrando que la empresa era realizable en todas sus partes. En 1831 exploró el valle del Eufrates por encargo del gobierno inglés, y á su regreso expuso un proyecto de comunicación entre Inglaterra y la India atravesando el río de aquel nombre. El gobierno puso á su disposición 20.000 libras y en 1835 realizó una nueva expedición, después de la cual declaró que el Eufrates podía ser recorrido por barcos de vapor, encargándose él mismo de probar su aserto y organizando una expedición fluvial que dió excelentes resultados. Chesney regresó á Inglaterra en 1837, y en 1843 fué nombrado comandante de la artillería de Hongkong, cargo que desempeñó cuatro años. Su proyecto quedó completamente olvidado y no volvió á hablarse de él hasta 1856, en que se proyectó la construcción de un ferrocarril en el valle del Eufrates, pero tampoco se llevó á cabo. Ocho años antes de su muerte ascendió á teniente general. Escribió: *Narrative of the Russo-Turkish campaigns of 1828-29; History of the past and present state of the fire arms* (1850), *Expedition for the survey of the Euphrates and Tigris* (1850), y *Narrative of the Euphrates expedition* (1868).

Bibliogr. Life of Chesney, por su esposa é hija (Londres, 1885).

Chesney (Jorge Tomkins). *Biog.* Escritor militar inglés, hijo de Francisco Rawdon y hermano de Carlos Cornwallis, n. en Londres (1830–1895). Sirvió en el cuerpo de ingenieros de Bengala, siendo gravemente herido en el sitio de Delhi. Fué secretario militar del gobierno de las Indias y en 1884 ascendió á general. En 1871 publicó un folleto titulado *The Battle of Dorking,* en el que describía la marcha sobre Londres de un ejército alemán y en el que se proponía demostrar la insuficiencia de los medios de defensa de Inglaterra en caso de una invasión. Dicho trabajo produjo mucha sensación, originándose con tal motivo apasionadas polémicas. Escribió, además: *Indian Policy* (1868), *The Dilemma* (1876), y *The Private Secretary* (1881).

CHESNUT (Víctor King). *Biog.* Químico y naturalista norteamericano, n. en Nevada en 1867. Ha sido profesor de botánica y después de química y de geografía del Colegio Agrícola de Montana. Ha escrito: *Catálogo de las plantas venenosas, Plantas usadas por los indios de Mendocino (California), Plantas venenosas de Montana,* y *Plantas venenosas de los Estados Unidos.*

CHESS. *Geog.* Río de Inglaterra, afl. del Colne, en los conds. de Buckingham y Gertford, n. de las

aguas de dos manantiales cercanos á Chesham y que después de pasar por un hermoso valle des. en el citado río cerca de Rickmansworth, habiendo recorrido unos 13 km.

CHESSÉ (Roberto). *Biog.* Religioso franciscano francés de fines del siglo XVI. Fogoso predicador y exaltado liguero, se significó como uno de los más implacables enemigos de Enrique IV, siendo nombrado superior del convento de Vendôme. Al caer en 1589 la ciudad en poder de las tropas de Enrique IV, la soldadesca se apoderó de él y le dió muerte.

CHESSI (Luis). *Biog.* Compositor italiano de mediados del siglo XIX. Hizo representar las óperas *La nuova pianella perduta nella neve* (Milán, 1865), y *La contessa di Medina* (Plasencia, 1867).

CHESSKINSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Vologda, dist. de Ust-Syssolsk y en la oril. der. del Syssola.

CHESSY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aube., dist. de Troyes, cant. de Ervy, á oril. del Bernon y á 4 km. de la est. de la cap. del cant.; 920 h.

CHESSY-LES-MINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. de Bois-d'Oingt y en las márg. del Azergue, con est. en la línea del f. c. de Lamure á Lozanne; 888 h. Su importancia proviene de las ricas minas de cobre cuya explotación data de la época romana y que en la Edad Media pertenecieron al célebre orfebre Jacobo Coeur. Cuenta asimismo con minas de hierro y aguas minerales y destilerías. Posee una iglesia del siglo XV y las ruinas de un castillo del siglo XII.

CHEST. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en las márg. del West Branch of Susquehanna, Est. de Pensilvania, con est. en la línea de Punxutarney á Altoona.

CHESTAKOV. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Voloneje, dist. de Paulovsk, á oril. del Biting; 337 h.

CHESTAKOVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Priamur, prov. del Litoral, dist. de Ochotsk, en la des. del río Penchina, junto á la bahía de este nombre.

CHESTAKOVSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, sit. en la confl. de los ríos Viatka y Sietka, gob. y dist. de Viatka.

CHESTE. *Geog.* Mun. de 1,649 e. y 6,039 h. *(chestainos)*, formado por la villa de igual nombre y 113 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Valencia, y al p. j. de Chiva Está sit en terreno alto y llano, en la marg. der. del barranco de Chiva. Es pueblo muy agricultor y rico Su término abarca gran extensión y está bien cultivado Produce excelente vino en gran cantidad, cereales, algarrobas, aceite y hortalizas. Cría ganado Tiene varias fáb. de electricidad, aguardiente, calderería, tejidos de esparto y jabón, hornos de tejas y ladrillos y molinos harineros. La villa consta de más de 30 calles, cuatro plazas. Casa Consistorial, colegios particulares, fondas, casinos, dos teatros denominados Lírico y Trinquete, est. en la l. f. de Valencia á Utiel é iglesia parroquial construída con hermosos mármoles de Villamarchante, Bétera, Buscarró, Callosa y Cervera, y consagrada á San Lucas. Es copia fiel del templo greco-romano de San Felipe Neri, de Valencia. Comenzó á construirse en 1731 y terminó hace pocos años. Intervinieron en la decoración interior varios artistas: Vicente Esteve en el medallón del Santo titular, del frontal del altar mayor; José Vergara, en la traza del púlpito; Juan Collado, en las pechinas de la cúpula, y Luis Antonio Planes, en los frescos de la bóveda. Las campanas de la torre son obra del industrial José Lleonart. En la fachada principal hay siete estatuas: la de san Lucas sobre el portal mayor; las de san Pedro y san Pablo, laterales á éste; las estatuas ecuestres de san Jaime y san Jorge, en lo alto y á los extremos del frontis, y las de dos ángeles en adoración al pie de la cruz, en la cúspide del frontón que remata el edificio.

La villa es de origen antiguo. Fué tomada á los moros por don Jaime *el Conquistador*, quien la erigió en baronía y la donó á don Jimen Pérez de Arenas, en 1251. Hasta el siglo XVI estuvo agregada á Ribarroja. Era entonces una pobre aldea denominada Cheste-al-Campo, que con los años ha ido prosperando gracias á la laboriosidad de sus habitantes, consagrados á la agricultura y la arriería. En 2 de Diciembre de 1838 fueron derrotadas en Cheste las fuerzas carlistas del cabecilla Forcadell por los escuadrones de caballería mandados por don Juan de la Pezuela, coronel entonces, de veintiocho años, nombrado más tarde conde de Cheste (1864), capitán general y director de la Real Academia de la Lengua. En los momentos en que los carlistas iniciaban la retirada, llegaron al combate el capitán Cialdini, militar italiano, que resultó contuso de la lucha y que fué después el primer duque de Gaeta, y el subteniente Jovellar, que, andando los años, había de ser general del ejército del Centro. Ambos llegaron, adelantándose á uña de caballo, á las fuerzas de cazadores que acudían en auxilio del coronel Pezuela. Los carlistas perdieron 193 hombres muertos y 304 prisioneros. De parte de los liberales murieron un corneta y dos soldados, y resultaron heridos un capitán y un soldado.

En los alrededores de Cheste fueron halladas en 1861 algunas monedas del tiempo de la República de Roma y varias joyas ibero-romanas, entre ellas una torca de oro macizo con broche del mismo metal y un brazalete y aros de plata.

Cheste (Cruz de). *Hist.* Condecoración creada en 5 de Mayo de 1841 por la regencia provisional del Reino para premiar á las tropas y á los milicianos nacionales de Valencia que habían tomado parte en la acción de Cheste. Consiste en una cruz de esmalte blanco con perfiles de oro, y una corona de laurel que se enlaza entre los brazos de la cruz. Un medallón central perfilado de oro ostenta la inscripción *Cheste, 2 de Diciembre de 1838*, y en el reverso se lee el lema *Al patriotismo*. Esta condecoración va pendiente de una cinta blanca, con dos listas verdes cerca de los bordes.

Cheste (Conde de). *Geneal.* Título del Reino, con grandeza, creado en 1864. Desde 1907 lo posee don Lucas Rafael González de la Pezuela, marqués de la Pezuela.

Cheste (Conde de). *Biog.* V. Pezuela y Ceballos (Juan de la).

Cheste al Campo (Barón de). *Geneal.* Título del Reino, creado en 1455. Desde 1903 lo posee don Antonio Mercader y Tudela, marqués de Malferit y barón de Montichelvo.

CHESTER. *Geog.* Cond. de la costa occidental de Inglaterra; sus límites son: al N., los cond. de Lancáster y de York; al E., el de Derby; al SE., el

Estación del ferrocarril del Norte

Calle de Chirre

Plaza de la Constitución y del Mercado

de Stafford; al S., el de Shrop; al O., los de Denbigh y Fliut, y al NO., el mar de Irlanda. Su ext. superficial es de 2.659 km.² (48'3 millas cuadradas) y el número de sus h. se eleva á 814.555 (como dist. de administración, 601,070), 306 por 1 km. cuadrado.

Su territ. es una llanura ondulada interrumpida en el centro por una sierra cuya elevación máxima es de 300 m., y que se dirige de N. á S. Al lado de esta sierra existen colinas de diversa estructura geológica, que alcanzan en algunos puntos alturas de 450 m. Los ríos Messey, el Dee y el Weaver, son los únicos que riegan el cond. Son navegables en la mayor parte de su curso, tomando de ellos sus aguas algunos canales. Geológicamente está constituída su parte montañosa por terrenos carboníferos, donde se encuentran fósiles. También aparece el carbón al O. del cond., principalmente junto á Neston, cerca del estuario del Dee. A excepción de unas pequeñas manchas de lías que hay hacia el S., los terrenos del resto del cond. están compuestos de margas, areniscas y conglomerados pérmicos y triásicos, cuyo espesor no excede á 900 m.

Escudo de Chester (antiguo)

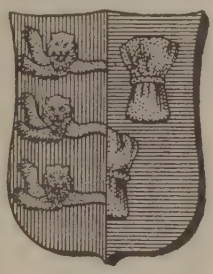

Escudo de Chester (moderno)

Las margas rojas contienen capas de sal, cuya extracción se verifica por medio de pozos y minas, rindiendo anualmente 1.500.000 ton. Existen también minas de cobre y plomo. Abundan los fósiles, siendo los más notables que se encuentran algunos restos de *labirintodontes*. Además de los productos minerales citados, tienen importancia en el cond. de Chester la agricultura y la ganadería. También existen fábrs. de encajes, algodón, seda, lanas, fundiciones de hierro y acero, y talleres de construcciones ferroviarias y navales. Una gran red de f. c. perteneciente á distintas Compañías cruza el territ. Hasta 1888 formaron parte del cond. las ciudades de Chester, Bvinkenhead y Stockport, que hoy constituyen condados por sí solas. No abundan en este país las antigüedades, pero en la península de Wisray se hallan restos de construcciones romanas y sajonas.

Chester. *Geog.* Ciudad y cond. de Inglaterra, sit. en una colina rocosa, junto al estuario del Dee, río navegable, y á 12 km. de su des.; 36.500 h. Chester fué el *Castrum* romano. Su antiguo baluarte de asperón rojo, de 4 á 12 m. de a., constituye actualmente un paseo de 2,350 m. alrededor de la ciudad. Las calles, formando ángulo recto, están abiertas dentro de la roca, y parte de ellas tienen á ambos lados galerías corridas ó *rows*, á las cuales facilitan el acceso una serie de escalinatas. Un puente antiguo de siete arcos y el nuevo puente Grosvenor, que forma un solo arco de 60 m. de diámetro, conducen á través del río. Entre los edificios principales de la ciudad figuran la catedral (V. ap.), la abadía de Werburgh, que hace novecientos años fué una de las

Chester. — Collar de ceremonia del alcalde

más ricas de Inglaterra; la iglesia de San Juan Bautista, del siglo XI, actualmente derruída en parte y emplazada fuera de las murallas de la ciudad. Del antiguo castillo, edificado por Guillermo *el Conquistador*, sólo queda una torre cuadrada (Cesar's Tower). Su lugar está ocupado actualmente por un grupo de edificios modernos donde se hallan instaladas la audiencia, la prisión y los cuarteles. Entre las construcciones nuevas las más importantes son: la Casa Consistorial, el Palacio de la Música, que afecta la forma de una capilla; el Museo Grosvenor (con antigüedades romanas), la Casa de Correos y la Escuela de Artes. El puerto de Chester es accesible sólo á los buques de cabotaje; mediante el canal de Ellesmere comunica con *Ellesmere Port*, á orillas del Mersey. Chester cuenta con importantes fábricas de calzado y un

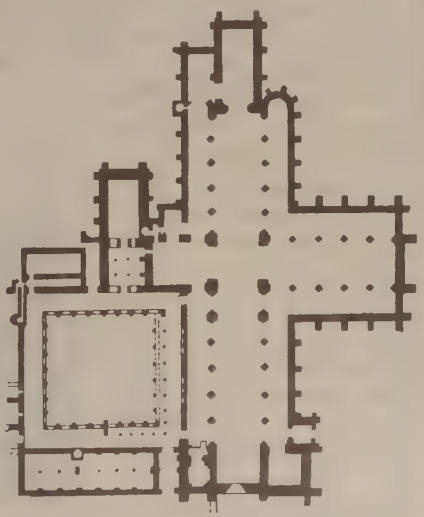

Chester. — Planta de la catedral

activo comercio de queso, sal, carbón, plomo y tela de Irlanda. Es sede de un obispo anglicano, posee un seminario para maestros y una escuela latina

(King's School). Fuera de las murallas se halla la famosa pista para carreras *Roodee;* á 6 km. al S. de la ciudad se encuentra *Eaton Hall*, la magnífica

Chester. — Torre del rey Carlos

quinta del duque de Westminster, renovada por completo por Waterhouse en los años 1878-84. Al SE. se halla *Rowton Moor* (batalla en el año 1645). En la época romana, Chester era conocida por Deva (del río Dee), y allí permaneció acantonada la 20.ª legión. El actual nombre de la ciudad recuerda aún el *Castrum* romano, y las huellas de las antiguas fortificaciones, además de otras antigüedades romanas, son prueba de su antigua importancia. Después de la conquista por los normanos, Chester fué la cap. del cond., hasta que, en 1237, la Corona la reclamó. Más tarde fué uno de los fuertes principales contra Gales; durante la guerra civil llegó á ser el punto de apoyo más importante de los galistas, y sólo tras de un prolongado sitio se rindió, en 1648, al ejército parlamentario.

Bibliogr. Hemingwoy, *History of the city of Chester* (Chester, 1891, 2 t.); Penwick, *History of the ancient city of Chester* (Londres, 1896).

Catedral de Chester. De estilo normando y gótico, restaurada en el año 1876 por Scott. Tuvo origen monástico á cargo de la orden benedictina. La diócesis de Chester, desde el concilio de Londres de 1075, se fijó en esta población, en la iglesia de San Juan Bautista; mas el obispo siguiente la pasó á Coventry por razón del rico monasterio que allí había, si bien manteniendo palacio en Chester. En 1093 quedó definitivamente establecida la catedral en el monasterio de Santa Werburga, reedificado por Hugo Lupo, conde de Chester. San Anselmo, á la sazón abad de Bec, y después arzobispo de Cantorbery, le dió los primeros monjes, uno de los cuales, Ricardo, fué el primer abad. De este modo perseveró la catedral monástica hasta el cisma de Enrique VIII. Este conservó el obispado de Chester, como sufragáneo de York, para el cual nombró á Juan Bird, provincial de los carmelitas, que después fué depuesto reinando María. En su lugar fué ordenado Jorge Cotys, á quien sucedió Cutberto Scott, que por su firmeza en la fe estuvo preso en la torre de Londres en tiempo de Isabel, y después pudo escapar al continente, muriendo en Lovaina el año 1564.

Chester. — La catedral

Chester (Queso de). *Ind.* V. Queso.

Chester. *Geog.* Islotes de Méjico, al NNE. de la punta Eugenia, costa de la Baja California. Están cubiertos de guano.

Chester. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Carolina del Sur; 1,641 km.² y 27,000 h. Está sit. entre los ríos Wateree al E. y Broad al O., brazos ambos del Congaree. Cap. Chester. ‖ Cond. del Est. de Pensylvania, 2,125 km.²; y 80,000 h. Está sit. al SO. del Est. y limítrofe del Delaware y del Maryland. Lo riega por el N. el río Schuylkill, afl. del Delaware. Minas de cobre, hierro, plomo y cinc. Canteras de mármol. Pastos. Cap. Westchester.

Chester. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Delaware. Sit. en la des. del río de este último nombre, á unos 20 km. al SO. de Filadelfia; 40,000 h., de los que 4,400 son negros. Est. f. c. de Baltimore-Ohío y Filadelfia-Baltimore-Wáshington. Edificios del siglo XVIII, como las Casas Consistoriales (1724) y la casa donde vivió William Penn. Colegio militar y seminario teológico Bautista de Crozer. Manufacturas de algodón; industria y fundiciones de hierro y acero; elaboración de cuero y tintorerías. Los productos industriales de Chester en 1905 alcanzaron un valor de 16.644.842 dollars. Chester fué fundada por los suecos en 1645 y se llamó Upland, hasta la llegada de William Penn en 1682, que le dió su nombre actual, poco después de desembarcar en un punto señalado por una piedra conmemorativa. Wáshington se retiró á Chester á escribir, en una casa todavía subsistente, su relación de la batalla de Brandywine. En 1866 recibió una Constitución como ciudad. En 1820 sólo tenía 657 h. y en 1850 contaba 1,667; pero á partir de esta fecha el aumento de población fué

CHESTER
Escala
0 100 200 300 400
Metros
ROODEE
RIO DEE
Iglesia de Cristo
Bolsa de Carbones
Estación Central
Estación de Northgate
Mercado de Ganado
Capilla Presbiteriana
Capilla Independiente
Capilla Bautista
Hospital
Catedral
Central Electrica
Dársena
Torre del Agua
Castillo
Quarter de la Milicia
Pista del Hipódromo
Viaducto
Gasometro
Parque
Groskenno
The Earl's Eye
Queen's Park
Victoria Crescent
Queen's Park Road
Bridge Street
Eastgate Street
Foregate Street
Watergate Street
Northgate Street
Grosvenor Street
Pepper Str.
White Friars
Castle Street
Nun Street
Paradise Row
Vernon Street
Gladstone Avenue
Sealand Road
Catherine Street
Boughton

rápido, por el establecimiento de empresas industriales. ‖ Pobl. del Est. de Carolina del Sur, cap. del cond. de su nombre, sit. á oril. de un afl. del río Congaree; 2,780 h. Est. en la línea de Columbia á Charlotte. Conocida antiguamente con los nombres de *Chester Court House* y de *Chesterville*. ‖ Pobl. del Est. de Illinois, cap. del cond. de Randolph, con est. f. c. Sit. en la confl. del Misisipí con el Kaskaskia; 5,000 h. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en la vertiente S. de los montes Boston y junto á un afl. del Arkansas, en el Est. de este nombre, con est. f. c. en la línea de Fort Smith á Springfield. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en la oril. izq. del Arkansas y en el Est. de este nombre, próximo á su frontera con el de Misisipí. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en la confl. de los ríos Mariposa y San Joaquín, en el Est. de California. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Connecticut, cond. de Middlesex; est. f. c.; 1,315 h. Fáb. de alambre y productos químicos. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Indiana, cond. de Wabash; 3,230 h. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en la oril. der. del Upper Iowa, Est. de Iowa, en el límite de éste y el de Minnesota, con est. f. c. en la línea de Austin á Calmar. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en la oril. der. del Genobscot, Est. de Maine, con est. en la línea de Bangor á Mattawamkeas. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Hampden, con est. f. c. y 1,550 h. Fáb. de papel. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en la cuenca del Gran River, Est. de Michigán, con est. en la línea de Jackson á Grand Rapids. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en la oril. der. del Iockanockeny, Est. de Misisipí. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Montana, con est. en la línea del f. c. de Pacific Junction á Shelby Junction. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nebrasca, junto al de Kansas. Est. f. c. en la línea de Hebron á Blue Spring. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Orange, con est. f. c. y 1,550 h. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Vermont, cond. de Windsor; 2,050 h. Fáb. de jabón mineral.

Chester. *Geog.* Cant. del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, cond. de Lunenburg, 700 km.² y 3.090 h., en gran parte descendientes de alemanes. ‖ Ciudad del Canadá, prov. de Nueva Escocia, cond. de Lunenburg, sit. al O. de Halifax, á oril. de la bahía de Mahone, que está poblada de un sinnúmero de islas. Sus habitantes se dedican preferentemente á la pesca.

Chester. *Geog.* Bahía del Canadá, entre las puntas Blackwood y Bowes, en la costa meridional del estrecho de Victoria, en el territ. de Mackenzie.

Chester (Little). *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Derby, á 1 km. de la est. de este nombre. Industrias químicas; 980 h. En su lugar se alzaba la antigua *Derventio* romana de la que quedan aún algunos vestigios, entre ellos los cimientos de una casa de labor, habiéndose encontrado en su término vasos antiguos y monedas. A principios del siglo XVIII se conservaban todavía restos de murallas.

Chester Court House. *Geog.* Llamábase así antiguamente la moderna población de *Chester* en el Est. de Carolina del Sur (Estados Unidos).

Chester (Federico Dixon Walthall). *Biog.* Geólogo dominicano, n. en Porte-au-Platte en 1861. Estudió en la universidad de Wáshington (Estados Unidos), graduóse en la universidad Cornell en 1882, y fué nombrado profesor de geología en el Colegio del Estado de Delaware. Entre sus numerosas obras, mencionaremos: *Boulder Drift in Delaware* (1883), *Lecture notes on Dynamical Geology* (1883), *Stratified Drift in Delaware* (1883), *Volcanoes and Earthquakes* (1884), *The quaternary Gravels of Northern Delaware and Eastern Maryland* (1884), *Preliminary Notes on the Geology of Delaware* (1884), *A Review of the Geology of Delaware* (1884), *The Quaternary Gravels of the Southern Delaware Peninsula* (1885), *The Gabbros and Amphibole Rocks of Delaware* (1885), etcétera.

Chester (José Lemuel). *Biog.* Escritor y anticuario norteamericano, n. en Norwich y m. en Londres (1821-1882). Fué miembro del consejo municipal de Filadelfia, ayudante de campo del gobernador de Pensilvania y coronel del ejército. Colaboró en las principales revistas norteamericanas, fué redactor del *Daily Sun* y del *Philadelphia Inquirer*, y escribió: *Greenwood Cemetery and other poems* (Nueva York, 1843), *A Treatise of the law of repulsion* (1853), *Educational Laws of Virginia* (1854), *John Rogers, the pioneer of the english Reformation and its first martyr* (Londres, 1861), *The Marriage, Baptismal and Burial registers of the Abbey of St. Peter, Westminster* (Londres, 1876), *The Register Book of Saynte Denis Backchurch parish* (1878), *The Parish Registers of St. Mary Aldermary, London* (1880), *The Parish Registers of St. Thomas the Apostle, London* (1881), *The Parish Registers of St. Michael, Cornhill, London* (1882).

Bibliogr. Dean, *Memoir of the colonel J. L. Chester* (1884); Latting. *Memoir of the colonel Chester* (1882).

CHESTERA ó CHISTERA. f. *Chile.* Aparato tejido de mimbre y con guante en un extremo para ajustarlo á los dedos de la mano. Se usa en el juego de pelota.

CHESTERFIELD. *Geog.* Ciudad municipal de Inglaterra, en el cond. de Derby, sit. junto al río Rother y al canal de Chesterfield (que conduce al Trent); 32,500 h. Posee una iglesia antigua, con una torre inclinada *(crooked)* de 70 m. de a., y una de cuyas capillas fué fundada como chantría en 1212; una escuela municipal, una escuela técnica, un instituto (con biblioteca y museo) y una Casa de Obreros. Sus moradores se ocupan en fundiciones, manufacturas de encajes y de algodón, construcción de máquinas y alfarería. En las cercanías encuéntranse ricas minas de carbón y de hierro. Al SE. se halla sit. *Hardwick Hall*, posesión del duque de Devon, edificado durante los años 1590-97; encierra recuerdos de María Estuardo que, durante algún tiempo, permaneció en el castillo vecino, hoy arruinado.

Chesterfield. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Carolina del Sur, sit. entre el río Great Pedee al E. y su tributario el Lynch al O.; 2,500 km.² y 22,000 h. Cap. Cheraw. ‖ Cond. del Est. de Virginia, sit. entre los ríos James al N. y Appomatox al S.; 864 km.² y 40,000 h. ‖ Pobl. del Est. de Nueva York, sit. á oril. del Sable River; 3,000 h. ‖ Pobl. del Est. de Carolina del Sur, á oril. del Great Pedee y junto al límite del Est. de Carolina del Norte.

Chesterfield. *Geog.* Islas de Oceanía, en la Polinesia, sit. á unos 800 km. al NO. de Nueva Caledonia, en el paralelo 19° 52′ 22″ S. Están formadas por varios islotes, surgidos sobre un arrecife en forma de V. Los islotes están cubiertos de árboles y pobla-

dos por multitud de pájaros, siendo los principales entre aquéllos los llamados Avon, Fondeadero, Larga, Lobo y Paso. En ellos abunda el guano. Desde 1878, en que Francia se posesionó de los mismos, dependen de Nueva Caledonia.

Chesterfield.—La iglesia

CHESTERFIELD. *Geog.* Isla de la colonia francesa de Madagascar, frente al cabo de Saint-André, en la costa O. de la isla.

CHESTERFIELD (CANAL DE). *Geog.* Canal de Inglaterra, que, partiendo de la pobl. del mismo nombre al NE. del cond. de Derby, va al Frent, en Stockwith, pasando por los confines de los cond. de Nottingham y Lincoln. Desde su origen al NO. de Chesterfield se dirige por Rother hasta Killamarsh, cerca del cond. de York, y tomando después hacia el E. penetra en Shirevaks, en el cond. de Nottingham. Mide unos 70 km. de long., con 65 esclusas en su curso y dos túneles, uno de ellos de 2.600 m. Tiene un salto de 100 m. y su a. es de 13 m. Proyectado en 1771 por Brindley, fué terminado en 1776 por su cuñado Hernshall.

CHESTERFIELD INLED. *Geog.* Profunda y estrecha escotadura de la costa O. de la bahía de Hudson (Canadá). Se extiende de E. á O. y tiene 400 km. de largo por 40 de ancho. En ella se encuentran numerosas islas y recibe las aguas de diferentes ríos. Sus oril. están deshabitadas por la aridez del terreno y por lo riguroso del clima.

CHESTERFIELD (FELIPE DORMER STANHOPE, CONDE DE). *Biog.* V. STANHOPE.

CHESTERFORD (GREAT). *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Essex, con est. f. c. á 1'5 km. En sus cercanías se encuentra el *Pequeño Chesterford*. Esta parroquia tuvo privilegios que reconoció Carlos I, y en su recinto se han encontrado monedas y vestigios de la est. romana que allí hubo en la antigüedad. Su iglesia de Santa María encierra algunas curiosidades arqueológicas; 867 h.

CHESTER-LE-STREET. *Geog.* Parr. y ciudad de Inglaterra, en el cond. de Durham, con 48,573 h. la primera y 8,635 la última. En su término existen minas de carbón é industrias de hierro, y se han hallado dos aras romanas. La ciudad, sede episcopal, que después fué trasladada á Durham, desde 875 hasta 995, tiene est. f. c., Instituto de mecánica, un palacio de la Cooperativa y la iglesia de Santa María y San Cutberto, de estilo inglés primitivo, del siglo XIII, que guarda 14 estatuas yacentes de los barones de Sumley (1100–1550) que han sido reclamadas á distintas iglesias.

CHESTERNIA. *Geog.* Ciudad de Rusia, en el gob. de Kherson, dist. de Alejandría, á oril. del Ingulez; 5,050 h.

CHESTERTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en las márg. del Cam, cond. de Cambridge; á 1'5 km. de la est. de este nombre; 7,637 h. Construcción de pequeñas embarcaciones, hornos de tejas y ladrillos y fáb. de cerveza. Posee una Escuela Industrial, inaugurada en 1850, y el asilo Victoria, que lo fué en 1841; la iglesia de San Andrés encierra algunas antigüedades del siglo XV y frescos del XIII; su hospicio es capaz para 350 albergados. Existen también en esta pobl. las ruinas de una antigua casa fortificada, que se supone fué mandada edificar por el abad de Vercellés. Debido á su proximidad á Cambridge, los estudiantes de aquella universidad acostumbran á acudir á CHESTERTON para practicar el deporte del remo.

CHESTERTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Stafford, con est. f. c. y 8,350 h. Minas y fundiciones de hierro.

CHESTERTON. *Geog.* Pobl. de Australia, en el Est. de Queensland, cond. de Orrery, oril. izq. del Hogonthulla.

CHESTERTON UNDER LIME. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Stafford, mun. de Wolstauton, al ONO. de Burslem; 5,200 h.

CHESTERTON (GILBERTO KEITH). *Biog.* Escritor y periodista inglés, n. en Londres en 1874. Educóse en la *St. Paul's School* y asistió á varios cursos de arte, comenzando á escribir para revistas y periódicos. Su estilo es vigoroso y su manera sutil, aun cuando un tanto inclinada á la paradoja. Ha escrito notables estudios críticos sobre Dickens y Browning, y colaborado en el *Daily News*, *The Illustrated London News*, etc. Ha publicado: *The Wild Knight* (1900), *Greybeards at Play* (1900), *The Defendant* (1901), *Robert Browning* (1903), *G. F. Watts* (1904), *The Napoleon of Notting Hill* (1904), *The Club of Queer Trades* (1905), *Heretics* (1905), *Dikens* (1906), *The Man who was Thursday* (1908), *Orthodoxy* (1908), *All Things Considered* (1908), *Tremendous Trifles* (1909), *The Ball and the Cross* (1910), *The Innocence of Father Brown* (1911), etc.

CHESTERTOWN. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Maryland, cond. de Kent, del que es cap., con est. en la línea de Wilmington á Rock Hall. Sit. á oril. de la bahía de Chesapeake, junto á la des. del río Chester; 5.000 h. Puerto comercial. Fáb. de papel.

CHESTERVILLE. *Geog.* Con este nombre se conocía la antigua ciudad de Chester, en el Est. de Carolina del Sur (Estados Unidos).

CHESTERVILLE. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Dundas, con est. f. c. en la línea de Cornwall á Kingston; 1,050 h.

CHESTNUT. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Montana, cond. de Cascade, en la oril. der. del Misurí, con est. f. c. en la línea de Great Falls á Helena.

CHESTOO (Josué Lemuel). *Biog.* Anticuario y genealogista norteamericano, n. en Norwich (1821-1882). Con objeto de dedicarse á investigaciones de su especialidad acerca de familias de los Estados Unidos, pasó á Inglaterra en 1858, siendo después uno de los fundadores de la Sociedad Harleyana. Se le deben las obras *Matriculations of the University of Oxford* y *Mariage Allegations in the Bishop of London's Register.*

CHESUNCOOK. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el de Maine. Lo cruza de N. á S. el río Penobscot, que lo pone en comunicación con el lago Yo Mary; comunica también con el Camp y su ext. es de unos 58 km.²

CHESWARDINE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Shrop, á 5 km. de la est. de Market Drayton; 922 h. Antigüedades.

CHETARDIE (Joaquín Trotti, marqués de la). *Biog.* V. Trotti de la Chetardie.

CHETARVIR. *Geog.* Nombre que dieron los árabes al río Sado en Extremadura (Portugal).

CHETAS. m. pl. *Etnogr.* V. Hititas.

CHETEO. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, á oril. del Pacífico, en el que tiene un puerto, y en el Est. de Oregón, próximo al límite del de California y junto al curso de un río.

CHETEK ó CHETECK. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Wiscousin, cond. de Barron, con est. f. c.; 515 h. Maderas de construcción.

CHÉTICAMP. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Nueva Escocia, cond. de Inverness, cant. de Margarie, isla del cabo Breton. Sit. á oril. del mar; 3.400 h., en su inmensa mayoría de la antigua Acadia francesa, cuyo tipo conservan con mayor pureza que en parte alguna.

CHETILLA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. y prov. de Cajamarca; 1,750 h. La pobl. tiene 750 h. Minas de plata, cobre y carbón. Caña de azúcar y cereales. ‖ Hacienda del mismo dep., prov. de Chota, dist. de Tacabamba; 1,700 h. con los agregados.

CHETLOP. *Geog.* Río de Inglaterra, afl. del Rede, cerca de Chattlehope, que n. en las inmediaciones de Carter y Girdle Fells, en el cond. de Northumberland. Es notable en su curso la cascada de Chattlehope, de 23 m. de a.

CHETMA. *Geog.* Pequeño oasis de Argelia, en el dep. de Constantina, á 8 km. al E. de Biskra. Consta de unas 50 casas de ladrillos secados al sol, y hay en él fuentes con abundantes aguas.

CHETO. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, t. m. de Rodellar.

Cheto. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. del Amazonas, prov. y á 28 km. de Chachapoyas; 150 h.

CHETOPA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Kansas, cond. de Labette, á oril. del Neosho, afl. del Arkansas; 3,000 h. Est. f. c. Minas de carbón. Industrias siderúrgica, alfarera y de molinería. Maderas de construcción.

CHETTABAH. *Geog.* Monte de Argelia, en la prov. de Constantina, sit. muy cerca de la ciudad de este nombre é inmediaciones del río Roumel. Forma parte de una cordillera, en la que se encuentran los montes Karkar y Zuaui (1,157 y 1,322 m. de a. respectivamente). Antes sus laderas estaban cubiertas de bosque, pero los leñadores berberiscos de Babor, autorizados por los beyes de Constantina, lo talaron. Los romanos establecieron en él varias colonias y todavía subsisten los restos de las llamadas *Castellum Arsacolitanum* y *Respublica Phuensium.* Su nombre significa *montaña talada*, por alusión á su actual estado. Comenzó la repoblación de sus bosques en 1868.

CHETTLE (Enrique). *Biog.* Autor dramático inglés del siglo xvi, m. hacia 1607. Entre sus numerosas obras, mencionaremos: *Robin Hood, Patient Grisel, The Blind Beggar of Bethnal Green, Jane Shore,* y *Tragedy of Hoffman, or a Revenge for a Father,* que es quizá la mejor.

CHETTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Shrop, á 8 km. de la est. de Bridgenorth; 540 h.

CHETUMAL. *Geog.* Bahía de Méjico, territ. de Quintana Roo. Tiene el puerto de Xcalak con bastante tráfico. Se entra por la boca de Bacalar Chica. Recibe el río de San José.

CHETWYND. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Shrop, junto al Mees y á 3 km. de la est. de Newport; 977 h. Tiene una iglesia de estilo gótico llamada de San Miguel.

CHEU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Saint-Florentin, á 3 km. de la est. de Saint-Florentin á Vergigny; 570 h.

CHEUEUEVI. *Ling.* Idioma afín al payuta y que se habla en la isla Cottonwood; se le clasifica en el grupo uto-azteca, subgrupo shoshón.

CHEUL. *Geog.* Cerro de la Rep. Argentina, gob. de Santa Cruz, en la Precordillera.

CHEUMAN. *Geog.* Fundo del Yucatán (Méjico), mun. de Mérida; 170 h.

CHEUQUE. *Geog.* Río de la Rep. Argentina, afl. del Neuquén. ‖ Hacienda del dep. de Rawson, gob. del Chubut. ‖ Cerro de la gob. del Neuquén, á los 37° 14′ lat. S. y de 1,140 m. de a.

Cheuque. *Geog.* Fundo y dist. de Chile, prov. de Concepción, mun. de San Rafael. El nombre significa flamenco.

CHEURFAS. *Etnogr.* Plural de Cherif, con el cual son conocidas numerosas tribus de Argelia y de Marruecos que pretenden descender de Mahoma. En Argelia, la más importante vive en Kabilia, cerca de las ruinas de una ciudad antigua, en el punto denominado Tigzirt. En Marruecos, la principal tribu cheurfa puebla las cuencas del Zis y del Muluya. Generalmente arriendan sus tierras á labradores de otras tribus y se dedican al pillaje asaltando á las caravanas que cruzan por aquellas regiones; últimamente, la construcción del f. c. de Duveyrier á Colomb-Béchard, ha dificultado grandemente sus correrías. En muchas ocasiones han sostenido luchas con los franceses, que se han visto obligados á tomar serias precauciones, no desamparando la vigilancia de la frontera del Sahara y nutriendo la guarnición del valle de Zousfana, en previsión de nuevos ataques como los sufridos en 1906 por los correos de dicho valle.

CHEURFIGAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu berberisca que habita en la región del Killi y alrededores de Tombuctu, en la colonia francesa del Senegal y que comprende familias sedentarias y nómadas. Las primeras, que se dividen en *bukiri, hamma-hanum, hamma-cheurfi* y *hamma-hammado,* habitan en cho-

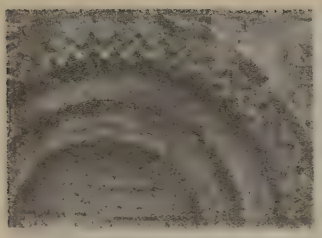
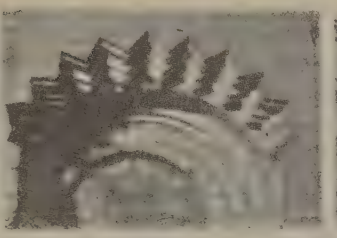

Cheurrón: 1. Iglesia de San Nicolás (Avilés). — 2 y 3. Catedral de Bamberga

zas de paja en la región de Dinguihondo, al S. y al E. de Doné-Kiré, mientras que las segundas se extienden por el territ. comprendido entre la parte septentrional del lago Fali y Tendirma. Hablan el *sourhay*, aunque su lengua propia sea el *tamachek*, se dedican á la ganadería y á la agricultura y son esencialmente religiosos.

CHEURRÓN. *Blas.* F. é In. Chevron.—It. Capriolo, cavalletto.—A. Sparren.—P. Caibras.—C. Xeurró.—E. Cevrono. m. *Arquit.* Adorno arquitectónico formado por uno ó varios junquillos ó filetes que van alternativamente formando una serie de ángulos entrantes y salientes ó sea en ziszás. Se usó mucho este adorno en el estilo románico, sirviendo para rellenar el espacio libre entre molduras de las archivoltas, fajas y pilastras. Cuando el cheurrón está formado por un solo filete ó junquillo, se llama sencillo; si tiene dos, doble, pudiendo haberlos de gran número de filetes.

Cheurrón. (Etim.—Del fr. *chevrón*.) *Blas.* Pieza de honor que tiene la forma de un compás abierto cuyo punto ó ángulo de concurso se encuentra en el centro del jefe del escudo. Es el emblema de las espuelas, considerado también como símbolo del techo de un castillo, de las máquinas de guerra y de las torres de madera que se usaban en los sitios. ‖ *Cheurrón acamado.* El que tiene el vértice vuelto hacia un lado del escudo. ‖ *Cheurrón acortado.* El que tiene separados del escudo los bordes de las piezas. ‖ *Cheurrón desmochado.* El que tiene cortado el vértice. ‖ *Cheurrón doblado.* El que tiene las piezas con la superficie hendida en una porción de círculo. ‖ *Cheurrón fallido.* El que tiene separada una parte de sus flancos. ‖ *Cheurrón hendido.* El de vértice abierto, de modo que las piezas sólo se tocan por uno de los ángulos. ‖ *Cheurrón humillado.* El que tiene el vértice terminando en el centro del escudo. ‖ *Cheurrón ondeado.* El de piezas formando ondas. ‖ *Cheurrón partido.* El que tiene las piezas de dos esmaltes distintos. ‖ *Cheurrón roto.* El que tiene dividida una de las dos piezas. ‖ *Cheurrón sobrepuesto.* El que tiene otro encima, formado de dos esmaltes. ‖ *Cheurrón volcado.* Es el que tiene abajo ó en el centro del escudo su vértice y las piezas en la parte alta ó hacia los ángulos de la cabeza. Puede ser, además, *acompañado*, si lleva consigo tres crecientes: uno en la punta y dos en el jefe, ó tres rosas, tres besantes, etc. Cuando está opuesto á otro de distinto esmalte se le llama *contracheurrón;* dícese que están unidos ó apuntados cuando se cruzan sus flancos ó se tocan sus puntas.

CHEURRONADO. adj. *Blas.* Provisto de cheurrón ó cheurrones. Cuando el escudo contiene uno ó más contracheurrones, se llama *contracheurronado* (V., así como Cabriado).

CHEU-SIN. *Biog.* V. Tcheu-Sin.

CHEUTO, TA. (Etim.—Del araucano *cheghta*, boca cortada.) adj. *Chile.* Dícese de la persona que tiene hendido alguno de los labios.

CHEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Caen, cant. de Tilly-sur-Seulles, en las inmediaciones de las fuentes del Mue y á 3·5 km. de la est. de Colleville-Mondrainville; 670 h. Iglesia construída en los siglos XII y XIII.

CHEVAGNES. *Geog.* Cant. de Francia, dep. del Allier, dist. de Moulins; tiene 10 mun. en una ext. de 373 km.^{2} con 12.137 h.

Chevagnes. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Allier, dist. de Moulins, cant. de su nombre, del que es cap., á oril. del Acolin y á 10 km. de la est. de Montbeugny; 1.173 h. Hornos de tejas y ladrillos, molinos de aceite, comercio de vinos.

CHEVAIGNÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ille y Vilaine, dist. de Rennes, cant. de Saint-Aubin-d'Aubigné, á 5 km. de la est. de la cap. del cant.: 730 h. Hornos de cal. ‖ Pobl. y mun. de Francia, dep. y dist. del Mayenne, cant. de Coudrain, en las márg. de un afl. del Mayenne y á 3 km. de la est. de Javron; 760 h.

CHEVAL-BLANCH. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Vaucluse, dist. de Aviñón, cant. de Cavaillon, al pie del Luberon, en el canal de Saint-Julien, con est. en la línea de París-Lyón-Mediterráneo; 1.800 h. Molinos.

CHEVALERIE (Enriqueta Aymer de la). *Biog.* Dama francesa, m. en 1634. Cooperó con el padre José María Coudrin en la fundación de la Congregación de los Sagrados Corazones y Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento, compuesta de una doble rama de hermanos y hermanas, congregación á la que se dió el nombre de *Picpus* y á las hermanas el de *Zelatrices*. V. Picpus.

CHEVALET (Emilio). *Biog.* Literato francés, n. en Levroux en 1813. Fué empleado del ministerio de la Guerra, y escribió: *Amélie ou la grisette de province* (París, 1832), *La Quinquengrogne* (París, 1846), *Les mémoires d'une pièce de cinq francs*, en colaboración con Paúl Feval (1855), *Cours pour les écoles régimentaires* (1866), *Histoire politique et militaire de la Prusse depuis ses origines jusqu'à 1867* (1867), *Mon Journal pendant le siège et la Commune* (1871), *La question sociale* (1882), y *Voyage en Islande* (Tours, 1884). Continuó, además, la publicación del *Dictionnaire de législation et d'administration militaires*, comenzado por Víctor Saussine, y escribió varias obras para el teatro.

CHEVALIER. *Biog.* Ingeniero mecánico francés, empleado en 1794 por el Comité de Seguridad Pública en la fabricación de pólvora, inventor de un fusil y de una espoleta inextinguible. Sus exaltadas ideas republicanas le valieron muchas persecuciones, y durante el Consulado fué encerrado en una prisión

y aun se hallaba preso cuando estalló la máquina infernal contra Bonaparte, siendo acusado de complicidad, se cree que injustamente, y condenado á muerte en 1800.

Chevalier. *Biog.* Músico francés de principios del siglo XVI. Fué violinista de la capilla de Enrique IV y Luis XIII, y compuso la música de numerosos bailes, entre ellos los titulados *Ballet des Enfants fourrés de malice, Ballet de Tiretaine, Ballet de la mariée, Ballet des vieilles sorcières* (1598), *Ballet des sarrassins* (1598), *Ballet des dieux* (1599), *Ballet des sibilots* (1601), *Le grand ballet de Nemours* (1604), *Ballet des maistres des comptes et des marguelliers* (1604), *Ballet de monsieur le dauphin* (1609), *Ballet des Morfondus* (1609), *Ballet de Madame la duchese de Rohan* (1617), y *Ballet des chambrières à louer* (1617).

Chevalier (Alberto). *Biog.* Autor y actor cómico inglés, n. en Londres en 1861. Después de haber actuado en algunos teatros, se dedicó á cantar canciones populares, cuya letra y música escribía él mismo. Además de gran número de aquéllas, así como sainetes y monólogos, escribió una comedia, *Tommy Dodd* (1898), y una obra titulada *Before I forget* (1901).

Chevalier ó Le Chevalier (Antonio Rodolfo). *Biog.* Filólogo francés, n. en Montchamps en 1507 y m. en Guernesey en 1572. Dedicóse con preferencia al hebreo, de cuya lengua fué profesor en los postreros tiempos de su vida en la universidad de Cambridge. Obligado á salir de Francia con motivo de las guerras religiosas, pasó á Inglaterra, donde fué profesor de francés de la reina Isabel, pasando después á Alemania y á Ginebra. Aparte de algunos estudios sobre los textos del Antiguo Testamento, del Pentateuco y del libro de Josué y los Profetas, escribió *Rudimenta hebraicae linguae* y colaboró en el *Thesaurus linguae sanctae*, de Pagnini. Dejó sin terminar la edición de la Biblia en hebreo, caldeo, griego y latín, que había comenzado.

Chevalier (Augusto Juan Bautista). *Biog.* Botánico francés, n. en Domfront en 1873. Ha recorrido gran parte de Africa, especialmente el Senegal y el Sudán, habiendo recogido curiosas observaciones acerca de la historia natural de aquellas regiones. El gobierno de su país le encargó la organización de los servicios botánicos del laboratorio colonial. En 1902-03 recorrió desde el Ubangui al lago Chad, efectuando otra expedición en 1905 para buscar un lugar apropiado á estudios científicos y á cultivos generales á un tiempo. Ha escrito: *Nos connaissances actuelles sur la géographie botanique et la flore économique du Sénégal et du Soudan* (1900), *Voyage scientifique à travers l'Afrique occidentale* (1902), y *Les végétaux utiles de l'Afrique tropicale française* (1905).

Chevalier (Carlos Luis). *Biog.* Físico francés, n. y m. en París (1804-1859). Inventó muchos instrumentos y perfeccionó otros, siendo el primero que empleó el objetivo doble en el telescopio y que lo aplicó al daguerreotipo. Además de numerosas memorias, escribió: *Sur l'usage des chambres obscures et des chambres claires* (París, 1829), *Des microscopes et de leur usage* (París, 1839), *Mélanges photographiques* (París, 1844), *Manuel du physicien préparateur* (París, 1853), y *Guide du photographe* (París, 1854).

Chevalier (Casimiro). *Biog.* Arqueólogo é historiador francés, n. en Saché (1825-1893). Estudió la carrera eclesiástica, desempeñó varios cargos y fué presidente de la Sociedad arqueológica de la Turena. Escribió: *Etudes sur la Touraine* (Tours, 1858), *Dettes et créanciers de la royne mère Cathérine de Médicis* (1862), *Tableau de la province de Touraine, de 1762 à 1766* (1863), *Archives royales de Chenonceau* (1864), *Diane de Poitiers au conseil du roi* (1865), *Histoire de Chenonceau* (1868), *Promenades pittoresques en Touraine* (1868), *Recherches historiques et archéologiques sur les églises romanes en Touraine*, en colaboración con Bourassé (1869), *Inventaire analytique des archives communales d'Amboise* (1874), *Traité de géologie, Le tombeau de Saint Martin à Tours* (Tours, 1880), y *Les fouilles de Saint Martin de Tours* (Tours, 1888).

Chevalier (Damián Ignacio). *Biog.* Benedictino de la congregación de San Mauro. Escribió la *Histoire de l'Abbaye de N. D. d'Evron* (1669), que se halla manuscrita en la Biblioteca Nacional de París, y un *Breviarium historiale monasterii B. Mariae de Ebronio*. Fué superior de este monasterio.

Chevalier (E.) *Biog.* Escritor francés contemporáneo, autor de una obra titulada *Rome et ses Pontifes* (Tours, 1903).

Chevalier (Ernesto Juan). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en La Rochela en 1867. Estudió en París, en la Academia *La Palette*, dirigida por Gervex, Humbert y Roll. En 1907 expuso un conjunto de 90 obras, siendo la mayoría estudios de costas y marinas, de las cuales poseen algunos ejemplares los Museos de Nantes, La Rochela y Santiago de Chile.

Chevalier (Esteban). *Biog.* Diplomático y tesorero de Francia (1410-1474); fué uno de los principales consejeros de Carlos VII, quien le nombró también su ejecutor testamentario, y en 1445 formó parte de la embajada que pasó á Inglaterra. Obtuvo después otros cargos de confianza, entre ellos el de embajador cerca del papa Paulo II (1470).

Bibliogr. Denys Godefroy, *Hist. de Charles VII roy de France* (París, 1661); E. Grésy, *Recherches sur les sepultures récemment découvertes en l'église Nôtre-Dame de Melun*, etc. (1845); M. de Barante, *Hist. des ducs de Bourgogne*, t. VIII, págs. 263 y 335 (1825).

Chevalier (Guillermo) *Biog* Poeta francés, n. en 1620. Se le debe: *Le décès ou fin du monde* (París, 1584), y *Philis* (París, 1609), ambas muy raras y buscadas por los bibliófilos.

Chevalier (Guillermo). *Biog.* Poeta y médico francés, n. en 1670. Se le debe. *Oeuvres ou meslanges poétiques où les plus curieuses raretés et diversités de la nature divine et humaine sont traictées en stances, rondeaux, sonnets et épigrammes* (Niort, 1647), y *La poésie sacrée* (París, 1869).

Chevalier (Guillermo Augusto). *Biog.* Político francés, hermano del célebre economista Miguel, n. en Limoges en 1809 y m. en París en 1868. Durante la época en que fué jefe de movimiento del ferrocarril del Norte, inventó el sistema de señales por petardos, desempeñó la secretaría del príncipe Luis Napoleón, cuando era presidente de la República, y fué ministro de Estado y diputado. Dirigió conjuntamente los periódicos *Le Constitutionnel* y *Le Pays*, en 1862.

Chevalier (J.). *Biog.* Actor y autor cómico francés, m. en 1674. Escribió varias piezas en verso del género burlesco, entre ellas: *Les galantes ridicules, D'intrigue des carrosses à cinq sous, Le cartel de Guillot, La disgrâce des domestiques*, etc.

Chevalier (Jacobo María Jacinto). *Biog.* Escultor francés, n. en Saint-Bonnet-le-Château en 1825 y m. en París en 1895. Fué discípulo de Toussaint, en la Escuela de Bellas Artes; poseen obras de su mano, el teatro de la Opera (la Pintura, la Cerámica y el busto de Rossini), el Tribunal de Comercio (estatua de la Justicia), las Casas Consistoriales (estatua de Eugenio Sué), los teatros del Châtelet, Vaudeville y de la *Porte-Saint-Martin*, de París; la prefectura de Marsella y el Museo de Lisieux.

Chevalier (Juan Gabriel Agustín). *Biog.* Optico francés, n. en Nantes (1778–1848). Inventó y perfeccionó algunos instrumentos de su profesión, y escribió un *Essai sur l'art de l'ingénieur en instruments de physique en verre* (1819).

Chevalier (Julio). *Biog.* Religioso francés, m. en Octubre de 1907. Fué fundador y primer prepósito general de la Congregación de Misioneros del Sagrado Corazón, de Issoudun. Es autor de diferentes obras, entre ellas: *N. Dame du S. Cueur mieux connue...* (Issoudun, 1881).

Chevalier (Luis Agustin Emilio). *Biog.* Economista francés, n. en Liancourt en 1851. Ha sido profesor del Instituto Nacional agronómico de París, y ha escrito: *De la propriété des mines et de ses rapports avec la propriété superficiaire, Les salaires au XIX^e siècle,* obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; *Les jeux et Paris devant la loi,* y *La crise agricole.*

Chevalier (Luis Eduardo). *Biog.* Escritor y marino de guerra francés, n. en 1824. Se le debe: *La marine française et la marine allemande pendant la guerre de 1870–71* (1873), *Histoire de la marine française pendant la guerre de l'Independance américaine* (1877), *Histoire de la marine française sous le Consulat et l'Empire* (1886), é *Histoire de la marine française sous la première République* (1886).

Chevalier (Luis María Arturo). *Biog.* Óptico francés, n. y m. en París (1830–1874), inventor y perfeccionador de diversos instrumentos, tales como el oftalmoscopio, el visiómetro universal, el pupilómetro, el axómetro, etc. Además publicó algunas obras relativas á óptica y á higiene de la vista, entre ellas las siguientes: *Hygiène de la vue* (París, 1861), *Méthode d. portraits de grandeur natur. et d. agrandiss. photogr.* (París, 1862), *Traité prat. du microscope et d. préparations* (París, 1862). *Le trichinoscope et s. applicat.*, etc. (París, 1866), *L'étudiant photogr., Traité prat. de photogr.* (París. 1867). *Manuel de l'étudiant oculiste* (París. 1868), *Catalogue explic. et illustré d. crist. d'optique,* etc. (París, 1869), y *L'art de conserver la vue* (París. 1873).

Chevalier (Miguel). *Biog.* Economista francés, n. en Limoges en 13 de Enero de 1806 y m. en Montplaisir en 28 de Noviembre de 1879. Estudió en la Escuela Politécnica de París y posteriormente en la de Minas, siendo destinado, á su salida, al departamento del Norte. Poco después de la revolución de Julio de 1830 ingresó en la secta de los saint-simonianos, publicando algunos artículos en el *Organisateur* y en el *Globe,* y siendo nombrado director de este último. Cuando la disidencia entre Bazard y Enfantin, siguió á este último, al que permaneció fiel hasta la vista del proceso seguido contra los saint-simonianos por ataques á la moral pública é infracción del artículo 241 del Código penal. Chevalier fué condenado á un año de cárcel, pero no cumplió más que la mitad de la condena, y al recobrar la libertad, Thiers le encargó una misión especial en virtud de la cual recorrió la América del Norte, Cuba y Méjico, estudiando los sistemas de comunicaciones, tanto fluviales como terrestres, de dichos países. Fruto de su viaje fué una serie de notabilísimos artículos *(Cartas)* publicados en el *Journal des Debats,* que llamaron grandemente la atención y dieron celebridad á su autor. En 1836 fué enviado á Inglaterra con objeto de estudiar la crisis industrial porque atravesaba aquella nación y á su regreso publicó una obra titulada *Des intérêts matériels de la France,* cuya acogida superó á la que habían obtenido sus primeros trabajos. Chevalier no tenía entonces más que treinta y dos años y gozaba ya de un prestigio real entre el público y los hombres de ciencia, por lo que poco después fué designado para substituir á Rossi en la cátedra de economía política del Colegio de Francia. Su éxito como profesor fué completo, y el librecambio, que defendía con entusiasmo, encontró muchos partidarios entre los franceses. En 1841 fué nombrado ingeniero jefe de las minas y en 1845 elegido diputado por Aveyrón; pero su exagerado librecambismo, impidió su reelección al año siguiente. En 1847 emprendió, junto con Bastiat, Blanqui, Garnier, Wolowski y otros, una campaña en favor del librecambio, fundando la *Liga para el librecambio,* la *Sociedad de Economía Política de Paris* y otras instituciones, como más tarde la *Sociedad de Estadística de París.* Al estallar la revolución de 1848, se dedicó á combatir el comunismo de Luis Blanc, dando numerosas conferencias y publicando trabajos en el *Journal des Debats* sobre la organización del trabajo, por lo que fué privado de su cátedra en 9 de Febrero de dicho año, siéndole devuelta poco después por la Asamblea Constituyente. Como casi carecía de opiniones políticas no tuvo inconveniente en aceptar el golpe de Estado de 1850, por lo que Napoleón III, al que fué siempre fiel, le nombró consejero de Estado, cargo que desempeñó hasta 1860. En 1851 fué elegido miembro del Instituto. Por aquel tiempo sostuvo con León Faucher una notabilísima polémica sobre el valor del oro, y tomó una parte principal, ó más bien fué el inspirador, en la redacción del tratado de comercio anglo-francés de 1860, que venía á ser como el reconocimiento oficial del librecambio. En 1860 fué senador, interviniendo con su acostumbrada autoridad en varias discusiones económicas, y en 1862 presidió la sección francesa del jurado internacional de las recompensas de la Exposición Universal de Londres, siendo encargado en 1867 de publicar los informes oficiales de la Exposición Universal de París, empresa que fué precedida de una notabilísima *Introduction aux rapports du jury international,* considerada como una síntesis filosófica de toda la industria moderna. En 1869 presidió la Liga internacional de la paz y en 1870 se retiró de la vida pública después de ser el único que en el Senado votó contra la guerra. Perteneció á gran número de sociedades científicas francesas y extranjeras, y poseyó muchas condecoraciones. Fué el primero, en Francia, que preconizó la construcción de un canal á través del istmo de Panamá, obteniendo una concesión para su apertura, y fundó una socie-

Miguel Chevalier

dad para establecer un túnel submarino entre Francia é Inglaterra. Además de las obras citadas y de numerosos artículos, escribió: *Le livre nouveau*, especie de testamento saint-sinomiano; *Esquisse de géologie poétique*, *Lettres sur l'Amérique du Nord* (París, 1836); *Histoire et description des voies de communication aux Etats Unis* (París, 1840), *Lettre à M. Molé sur les fortifications de París* (París, 1840), *Cours d'économie politique* (París, 1842), *Essai de politique industrielle* (París, 1843), *L'isthme de Panama* (París, 1844), *Lettre sur l'organisation du travail* (París, 1848), *Question des travailleurs* (París, 1848), *La liberté aux Etats Unis* (París, 1849), *Examen du système commercial connu sous le nom de système protecteur*, una de las más hermosas defensas del librecambio que se hayan escrito (París, 1851); *La question de l'or* (París, 1853), *De la baisse probable de l'or* (París, 1859), *L'expédition du Mexique* (París, 1862), *Le Mexique ancien et moderne* (París, 1863), *Le monopole et la liberté* (París, 1867), *La richesse considérée au point de vue moral et politique* (París, 1868), *La Constitution de l'Angleterre* (París, 1869), *Question monétaire* (París, 1870), *Comment une nation rétablit sa prospérité* (París, 1871), *Des emprunts avec lois et primes* (París, 1871), *Le droit international* (París, 1872), *Turgot et la liberté du travail* (París, 1873), *Du nouveau système financier de la France* (París, 1874), *Etude sur Adam Smith et sur la fondation de la science économique* (París, 1874), *Des moyens pour un Etat de réfaire ses finances* (París, 1875), *Le renouvellement des traités de commerce* (París, 1876), *Dépréciation de l'argent* (París, 1876), *Le système monétaire* (París, 1876), *L'isthme de Panama*, y *Les brevets d'invention* (París, 1878). Varias de estas obras han sido traducidas al alemán y al inglés. Lo que caracteriza á Chevalier es el ser un apóstol del librecambio y su optimismo. Su estilo es animado y elocuente. En la última época de su vida estuvo unido por estrechos vínculos, que estrechó más una alianza de familia, al célebre Le Play.

Chevalier, Chevallier ó Cavalier (Nicolás). *Biog.* Grabador, impresor, medallista y coleccionista francés, n. en Sedán y m. en Utrecht (1650-1720). Emigró de Francia cuando la revocación del edicto de Nantes (1685), residiendo en Amsterdam y Utrecht. Modeló una medalla conmemorativa de las bodas de Guillermo III de Orange (1677), algunas monedas grotescas de Luis XIV, y la medalla conmemorativa de la reforma Gregoriana del Calendario. Sus principales obras son las siguientes: *Histoire de Guillaume III, roi de Angleterre* (Amsterdam, 1692); *Description de la pièce d'ambre gris que la chambre d'Amsterdam à reçue des Indes orientales, pesant 182 livres* (Amsterdam, 1700); *Dissertation sur les médailles frappées sur la paix de Ryswick* (Amsterdam, 1700), *Explication de deux calendriers perpétuels composés suivant le Vieux et le Nouveaux Testament* (Amsterdam, 1700), *Le Jubilé Universel de l'an 1700* (Amsterdam, 1701), *Description de la chambre des raretés de la ville de Utrecht* (Utrecht, 1707), *Relation des campagnes de l'an 1708 et 1709* (Utretch, 1709), y *Recherches curieuses d'antiquités venues d'Italie, de la Grèce, d'Egipte, et trouvées à Nimegue, à Xarten*, etc.

Bibliogr. *Catalogue des curiosités de N. Chevalier surnommé le Curieux* (1721).

Chevalier (Sulpicio). *Biog.* V. Gavarni (Pablo).

Chevalier (Ulises). *Biog.* Sacerdote y escritor francés, n. en Rambouillet en 1841. En 1881 fué profesor de Arqueología del Seminario de Romans (dep. del Drôme) y en 1887 profesor de Historia eclesiástica de Lyón. Es eruditísimo y uno de los bibliógrafos más aventajados de nuestro tiempo. Pertenece á numerosas sociedades científicas y literarias de Europa, y ha escrito: *Recueil de documents historiques inédits sur le Dauphiné* (1872), *Répertoire des sources historiques du moyen âge*, obra de excepcional importancia (I vol., Paris, 1877-83; II vol., Montbél., 1894), *Collection de cartulaires dauphinois* (Vienne, 1888), *Bibl. liturg.*, VII vol. (París, 1893-99), *Repertorium hymnologicum*, y *Autour des origines du suaire de Lirey* (París, 1903).

Bibliogr. Blume, *Repertorium Repertorii* (*Hymnol. Beits.*, II, 1901); *U. C.*, en *Anal. Boll.*, XXI, 404 y sigs. (1902).

Chevalier de Lavit (Rosa Timoleona Carolina). *Biog.* Cantante francesa (1780-1850), primera actriz lírica que el Conservatorio dió á la Opera. Durante veintisiete años alcanzó repetidos triunfos, y se retiró de la escena en 1826, después de haber creado importantes papeles en las óperas *Hernán Cortés* y *La Vestal*, de Spontini, *Los abencerrajes*, de Cherubini, y otras.

CHEVALIERS-GARDES. *Mil.* Nombre especial de uno de los regimientos de coraceros de la guardia imperial rusa, que fué creado en el siglo XVIII y ha sido desde entonces disuelto y reorganizado diferentes veces. Al principio era una especie de guardia de corps, compuesta únicamente de oficiales, pero desde 1800 dejó de ser tropa palatina, convirtiéndose en un regimiento igual á los demás.

CHEVALLET (José Baltasar Augusto Albino de Abel de). *Biog.* Escritor francés, n. en Orpierre y m. en París (1812-1856). Ayudó á Xivrey en la publicación del *Recueil des lettres missives de Henri IV*, y escribió varias obras, siendo la más importante la titulada *L'origine et la formation de la langue française*, que fué premiada por la Academia de Inscripciones (París, 1853).

CHEVALLEY (Abel Daniel). *Biog.* Periodista francés, n. en 1868. Es redactor del *Temps* y ha escrito una obra titulada *La reine Victorie, sa vie, son rôle, son règne*, que fué premiada por la Academia Francesa (París, 1903).

CHEVALLIER (Alfonso). *Biog.* Químico francés, hijo de Juan Bautista, n. en París (1828-1875). En colaboración con E. Grimaud, publicó *Les secrets de l'industrie et de l'économie domestique*.

Chevallier (Carlos Victorino Reaumur). *Biog.* Ingeniero francés, n. y m. en París (1810-1873). Fué inspector general de Puentes y Calzadas y profesor de la escuela. Escribió: *Considérations sur l'influence des pentes des chemins de fer* (1839), *Recherches expérimentales sur la construction des portes d'écluses* (1850), *Etudes sur l'établissement d'un sas dans un port à marées* (1853), *De la direction que prennent les portes tournantes dans les écluses* (1854), *Notice sur les pieux et corps morts à vis* (1855), *Compte rendu des travaux maritimes de l'Angleterre, de la Belgique et de la Hollande* (1858); *Mémoire sur le percement de l'isthme de Suez* (1864), y *Note sur les écluses tronquées en maçonnerie* (1867).

Chevallier (Francisco). *Biog.* Botánico inglés, n. en 1840 Escribió: *Dissertation sur les cigües indigènes considerées comme poisons et comme médica-*

ments (1821), *Histoire des graphidées* (París, 1824), *Flore générale des environs de Paris* (París, 1827), y *Fungorum et Byssorum* (París, 1837).

CHEVALLIER (JUAN BAUTISTA ALFONSO). *Biog.* Químico francés, n. en Langres y m. en París (1793-1879). Estudió en la facultad de farmacia y poco después fué nombrado ayudante del Museo de Historia Natural y en 1865 profesor de la Escuela de Farmacia. Se ocupó especialmente de higiene industrial y de higiene alimenticia, y escribió: *Traité des réactifs chimiques*, en colaboración con Payen (París, 1824); *Dictionnaire des drogues simples et composées*, junto con Richard y Guillemain (1826-29, 5 t.), *Dictionnaire des altérations et falsifications des substances alimentaires, médicamenteuses et commerciales* (1850-52), *Recherches sur les moyens appliqués à la conservation des substances alimentaires* (1858), *Du café, son histoire, son usage*, etc. (1862), y *Traité des désinfectants sous le rapport de l'hygiène publique* (1862). CHEVALLIER redactó también, desde 1825, el *Journal de chimie médicale*.

CHEVALLIER (MARIO RAFAEL). *Biog.* General francés, n. en La Motte-Beuvron y m. en Chouzy-sur-Cisse (1844-1908). Permaneció mucho tiempo en la Cochinchina y ayudó eficazmente á la conquista de las provincias de Hatim, Chaudoc y Vinh Long, y en 1885 mandó el regimiento de tiradores anamitas, pacificando el territorio de Cambodje. Posteriormente, regresó á Francia, donde ascendió sucesivamente á coronel, general de brigada y general de división, y por último, mandó las tropas de Indo-China.

CHEVALLIER (TEMPLE). *Biog.* Humanista inglés, n. en Suffolk (1794-1873). Fué canónigo de la catedral de Durham y profesor de astronomía en la universidad de la misma ciudad. Publicó un volumen de *Sermones* y varias memorias sobre el diámetro del Sol, sobre el planeta Neptuno, etc.

CHEVANCEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de Jonzac, cant. de Montlieu, entre los ríos Isle y Sengue, á 20 km. de la est. de Montenche; 1,183 h. Iglesia del siglo XI y castillo gótico. Hornos de cal.

CHEVANDIER DE VALDRÔME (JUAN PEDRO EUGENIO NAPOLEÓN). *Biog.* Político francés, n. en Saint Quirin y m. en París (1810-1878). Estudió en la Escuela Central, de la que fué profesor auxiliar y director del laboratorio de química. Después fué director de las fábricas de cristales de Cirey y de Mannheim, y en 1859 diputado, siendo reelegido en 1863 y en 1869, año también en que ocupó la vicepresidencia de la Cámara. Fué ministro del Interior en 1870, y escribió: *Recherches sur l'influence des irrigations sur la végétation des forêts* (1844), *Recherches sur la composition élémentaire des différents bois et sur le rendement annuel d'un hectare de forêts* (París, 1844), y *Mémoires sur les propriétés mécaniques du bois* (París, 1848).

CHEVANDIER DE VALDRÔME (PABLO). *Biog.* Pintor francés, n. en 1817 en San Quintín (Meurthe) y m. en Pourville en 1877. Fué discípulo de Marilhat y Picot. Dedicóse á la pintura de paisajes, visitando Italia y Argelia. El Museo de Nancy posee un lienzo de este artista.

CHEVANNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. y cant. d'Auxerre, cerca del Beaulche, á 2 km. de la est. de Chevannes-Villefargeau; 1,320 h. Iglesia gótica del siglo XVI y ruinas galorromanas.

CHEVANNES-CHANGY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Nièvre, dist. de Clamecy, cant. de Brisson-sur-Beuvron, á 5 km. de la est. de Corvol-d'Embernard; 570 h.

CHEVAS. *Geog.* Región del Africa oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. de Fete, que pueblan y cultivan indígenas cafres del mismo nombre y los tumbucas.

CHEVASSU (FRANCISCO). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1862. Fué redactor en jefe del *Gil Blas* y director del *Suplemento literario* del *Figaro* y coleccionó muchos de sus artículos en los volúmenes titulados *Les parisiens, Les grands funérailles* y *Visages*, que obtuvo el premio Yony (1904) concedido por la Academia Francesa.

CHEVAU-LÉGERS. *Mil.* Nombre particular con que se conoce en el ejército bávaro un instituto de caballería ligera que cuenta actualmente ocho regimientos. V. CABALLO LIGERO.

CHEVE. m. *Chile.* Dim. fam. de *Severino*.

CHEVE. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Manabí, cant. de Sucre; n. en los cerros de Cauque, corre al NO. y des. en el estero de Cojimíes.

CHEVÉ (ARMANDO). *Biog.* Músico francés, hijo de Emilio, n. y m. en París (1831-1907). Dedicó su vida á la enseñanza de la música por cifra, método inventado por J. J. Rousseau, y fué profesor de las escuelas politécnica y normal superior y de los liceos de Luis el Grande y Montaigne.

CHEVÉ (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Publicista francés (1813-1875). Escribió obras importantes.

CHEVÉ (EMILIO). *Biog.* Músico y médico francés, n. en Douarnez en 1804 y m. en París en 26 de Agosto de 1864. En 1821 entró en el cuerpo de Sanidad marítima y fué enviado al Senegal, distinguiéndose durante la epidemia de fiebre amarilla de 1830. Al regresar á Francia fué nombrado secretario y después inspector general del ministerio de Marina, pero á partir de 1830 se dedicó exclusivamente á la música, siendo uno de los más entusiastas propagadores de la enseñanza de aquel arte por cifra, junto con su primo Amadeo Paris, con cuya hermana había casado. Supo suplir perfectamente su falta de ciencia con el calor de su palabra y su elocuencia, que sabía llevar el convencimiento al ánimo de su auditorio, consiguiendo así gran número de prosélitos. Fundó la sociedad coral Galin-Paris-Chevé y vió adoptado su método de enseñanza en el cantón de Ginebra. Fué también profesor de música de la Escuela de Saint-Cyr y de las Escuelas imperiales y, además, de una *Relation des epidémies de fièvre jaune qui ont régné à Gorée et à St. Louis (Senegal), pendant l'hivernage de 1830* (París, 1836); escribió: *Méthode élémentaire de musique vocale* (París, 1884), *Méthode élémentaire d'harmonie*, en colaboración con su esposa (París, 1846), *Exercices élémentaires de lecture musicale à l'usage des ecoles primaires* (París, 1860), *Simple réponse à M. M. Auber Gounod, Halévy*, etc. (París, 1860), *Les onze dernières lettres d'Emile Chevé* (París, 1866), y numerosos folletos.

CHEVÉE (L.). *Biog.* Publicista francés contemporáneo, autor de las obras siguientes: *La marche des anticléricaux* (París, 1903), y *La fine jactance du prolétaire. Le rêve des gueux* (París, 1903).

CHEVELE. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Esmeraldas, des. en la costa al N. de Atacames.

CHEVELEY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Cambridge, á 5 km. de la est. de Newmarket; 625 h. Su iglesia de Santa María, que encierra

algunas antigüedades, es de estilo inglés primitivo y fué restaurada en 1875.

CHEVENEZ ó KEVENACH. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cant. de Berna, dist. de Porentruy, á 6·5 km. de la est. de este nombre; 1,020 h. Viñedos.

CHEVENING. *Geog.* Pobl. de Inglaterra en el cond. de Kent, á 2 km. de la est. de Dunton Green; 1,520 h. Posee una iglesia llamada de San Botolfo, que era en la antigüedad lug. de peregrinación donde existen unos arcos sepulcrales y una piscina dignos de citarse.

CHEVENON-JAUGENOY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Nièvre, dist. y cant. de Nevers, á 11 km. de la est. de la cap. del dist.; 550 h.

CHEVENOZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Alta Saboya, dist. de Thonon, cant. de Abondance, á 18 km. de la est. de la cap. del dist.; 790 h.

CHEVEPARE. *Geog.* Río y ensenada de Venezuela, Est. de Sucre. El río n. en el centro de la península de Paria y corre al N. hasta entrar en la ensenada.

CHEVERNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Blois, cant. de Contres, cerca del Conon, en terreno pantanoso y poblado de bosques, á 1 km. de la est. de Cours-Cheverny; 1,220 h. Fab. de vinagres. Notable castillo erigido en 1630 por Hurault, conde de Cheverny, bajo la dirección del célebre arquitecto Boyer de Blois; es digna de encomio la hermosa decoración mural debida al pintor Juan Mosnier, en especial de la llamada *Cámara real*, ornamentada con bellas representaciones de asuntos mitológicos.

Cheverny (Felipe Herault, conde de). *Biog.* V. Hurault.

CHEVERT (Francisco de). *Biog.* General francés, n. en Verdun en 21 de Febrero de 1695 y m. en París en 24 de Enero de 1769. Entró en el servicio militar á los once años, y á los quince ya era subteniente. Se distinguió en muchas acciones de guerra y especialmente en el sitio de Praga, que decidió con su valor y decisión entrando el primero en la ciudad junto con un sargento de granaderos. Ascendido á general de brigada el año siguiente, fué encargado de la defensa de la misma ciudad para la que contaba solamente con 1,800 hombres. No obstante tuvo á raya al enemigo durante mucho tiempo, y cuando ya había agotado todos los recursos escribió al general austriaco diciéndole que haría volar la ciudad si no se le concedía una capitulación honrosa. Salió de la plaza con todos los honores (1743) y fué destinado al ejército de Italia, ascendiendo á mariscal de campo en 1744 y á teniente general en 1748. Nuevamente volvió á distinguirse en la batalla de Hastenbeck, cuyo éxito decidió arrasando parte de un bosque desde el cual el enemigo hacía fuego impunemente. Chevert era adorado de sus soldados que veían en él, más que al jefe, al padre cariñoso.

Bibliogr. *Eloge hist. de Chevert, Mercure de France* (1769).

CHEVERUS (Juan Luis Magdalena Lefèbvre de). *Biog.* V. Lefebvre.

CHEVESTE. *Geog.* Ancladero en el río Negro (Uruguay), frente la isla del Naranjo, dep. de Soriano.

Cheveste (Andrés). *Biog.* Patriota uruguayo que tuvo una participación activísima en la independencia de su patria. En 1825 se hallaba en la Rep. Argentina, y al enterarse de los trabajos revolucionarios del general Oribe se presentó á él ofreciéndole sus servicios, que fueron aceptados. Chevéste guió á los 33 uruguayos que iniciaron la revolución, y luego hizo toda la campaña como soldado raso, pues no sabía leer ni escribir.

CHEVETOGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Namur, dist. de Dinant, cant. de Ciney, á 6 km. de la est. de Leignon; 783 h.

CHEVIGNARD (Teodoro, conde de Toulougeon, barón de Uchon). *Biog.* Diplomático francés, n. en Beaune y m. en París (1687-1771). Fué enviado extraordinario en España, Italia é Inglaterra, ministro plenipotenciario en la Dieta de Ratisbona y embajador en Dinamarca, Portugal, Venecia y Suiza. Fué uno de los principales negociadores del tratado de Francfort entre el rey de Prusia, la regencia de Hesse-Cassel y el Elector palatino contra Hungría (1744) y estaba considerado como uno de los diplomáticos más hábiles de su época.

CHEVIGNÉ (Luis María José Le Richu de Cheveigne, *llamado el* conde de). *Biog.* V. Le Richu de Cheveigné.

CHEVILLARD (Andrés). *Biog.* Dominico francés, n. en Rennes y m. en el Brasil en 1682. Misionero en las posesiones franco-americanas, escribió una obra muy curiosa, titulada: *Desseins de Son Eminence de Richelieu pour l'Amérique, ce qui s'y est passé de plus remarquable depuis l'établissement des colonies* (1659).

Chevillard (Camilo). *Biog.* Compositor y director de orquesta francés, n. en París en 14 de Octubre de 1859. Estudió en el conservatorio de su ciudad natal y casó con la hija del célebre director de orquesta Lamoureux, al que sucedió en la dirección de la sociedad de conciertos fundada por aquél. Es profesor de conjunto instrumental del Conservatorio de París y ha escrito varias composiciones para canto y piano, seis obras de música de *camera*, una balada sinfónica para orquesta (1889), el poema sintónico *La chêne et le roseau* (1891), una fantasía sinfónica y la música de escena para el drama *La Roussalka*, de Eduardo Schuré (1903).

Camille Chevillard

Chevillard (Francisco). *Biog.* Poeta francés, n. en Orleáns y m. en 1678; canónigo y cura párroco, escribió *Odas* de bastante mérito y una especie de drama intitulado: *Muerte de Teandro ó sangrienta tragedia, dedicada á las almas fieles.*

Chevillard (Jacobo). *Biog.* Genealogista francés, llamado *el Mayor*, para distinguirle de su hermano del mismo nombre. Se le debe: *Blassons des gentilshommes de Bourgogne* (París, 1726) y *L'armorial de Bourgogne et de Bresse* (París, 1726).

Chevillard (Jacobo). *Biog.* Genealogista francés de fines del siglo xvii y principios del xviii. Se le debe: *Chronologie des rois et des reines d'Espagne* (París, 1701), *Chronologie des rois et des reines de France* (París, 1701), *Plan de l'Eglise royale de Saint Denis en France* (París, 1705), *Tableau de l'honneur ou Abrégé methodique du blason, Chronologie du duché de Bar, les Dauphins de France, Dictionnaire héraldique* (París, 1722).

Chevillard (Jacobo Luis). *Biog.* Genealogista francés, hermano de los anteriores, m. en 1751. Se le debe: *Mobiliaire de Normandie* (1720), *Israël Armorié ou Armoiries des tribus d'Israël sorties des enfants de Jacob* (París, 1743), *Table généalogique des 64 quartiers de Mlle. de Carondelet* (París, 1746), y *Table généalogique de la maison de Manessier de Guibermaisnil* (1746).

Chevillard (Juan). *Biog.* Genealogista francés de principios del siglo XVIII, padre de los anteriores, autor de muchos árboles genealógicos que se conservan en las casas más importantes de Francia. Su obra principal es el *Grand armorial* (1692-1704).

Chevillard (Pedro Alejandro Francisco). *Biog.* Violoncelista francés, padre de Camilo, n. en Amberes y m. en París (1811-1877). Ingresó en el Conservatorio de París en 1820 teniendo por maestro á Morblins; en 1831 formó parte de la orquesta del teatro Italiano, y poco después, junto con Maurin, Sabatier y Mas, fundó una sociedad para la ejecución de los cuartetos de Beethoven, que mereció los elogios de los inteligentes tanto por lo impecable de la ejecución como por la fidelidad de la interpretación. En 1855 el cuarteto realizó una expedición por Alemania, y como dice muy bien Fetis, «allí se prodigaron calurosos aplausos á la interpretación más perfecta que se haya oído de la música más difícil de conjunto que existe». En 1859 sucedió á Varlin como profesor de violoncelo del Conservatorio de París. Escribió un *Méthode complète de violoncelle* y varias piezas para dicho instrumento.

CHEVILLÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de La Flèche, cant. de Brulon, á 3'5 km. de la est. de la cap. del cant.; 660 h.

CHEVILLET DE CHAMPMESLÉ (Carlos). *Biog.* Actor y autor dramático francés, n. y m. en París (1645-1701). Muy joven aún demostró su afición por el teatro y empezó á trabajar en Ruán, pasando después á París, en cuyos teatros más importantes actuó con honra y provecho durante largo tiempo. Se distinguió en las obras *Bérénice*, de Racine; *Policrate*, de Boyer; *Régulus*, de Pradon, y *Les amours de Venus et d'Adonis*, de Visé. Escribió, además, las comedias *Les Grisettes* (1671), *L'heure du Berger* (1672), *La rue Saint Denis* (1682), *Le Parisien* (1682), *Les fragments de Molière* (1684), *La Veuve* (1699), atribuyéndosele además una parte de colaboración en las obras de La Fontaine, *Le Florentin* (1685), *La coupe enchantée* (1688), *Le Veau perdu* (1689), y *Je vous prend sans vertu* (1693).

CHEVILLIER (Andrés). *Biog.* Erudito francés, n. en Pontoise (1636-1700), al que se debe el hallazgo y conservación del notable volumen *Speculum humanae salvationis*, que en la actualidad guarda la Biblioteca Nacional. Fué bibliotecario de la Sorbona y autor de importantes obras, entre ellas la titulada *Origine de l'imprimerie de Paris* (1694).

CHEVILLON. *Geog.* Cant. de Francia, en el dep. del Alto Marne, y dist. de Vassy, dividido en 15 mun. con una ext. de 151 km.² y 8,420 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, con est. en la línea de París á Chaumont por Blesme; 1,123 h. Canteras de piedra. Forrajes y granos. Ruinas de un castillo.

Chevillon. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. y cant. de Montargis, á 4 km. de la est. f. c. de Saint-Maurice-sur-Fessard; 662 h.

Chevillon. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia en el dep. del Yonne, dist. de Joigny, cant. de Charny, á 9 km. de la est. de la cap. del cant.; 515 h.

CHEVILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Orleáns, cant. de Artenay, con est. en la línea de París á Orleáns; 1,500 h. Comercio de maderas. Molinos.

Chevilly. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena, dist. de Sceaux, cerca del Bièvre; 760 h. En Septiembre de 1870 tuvo lugar allí un combate entre la guarnición de París y las tropas alemanas.

CHEVIN. *Geog.* Cordillera de Inglaterra, cerca de Otley, en el cond. de York, rica en canteras de piedra para construcción, y abundante en bosques y cercados cultivados que la convierten en agradable lugar de recreo, cuyo acceso facilitan las carreteras que la cruzan; los trabajos para la construcción de éstas han disminuído los peligros de sus precipicios y sus cimas, de unos 290 m. de a.

CHEVINAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Vauneray, á 7 km. de la est. de Bessenay; 550 h. Fáb. de zuecos.

CHEVINCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Compiegne, cant. de Ribecourt, á 5 km. de la est. de Tourotte; 630 h.

CHEVINGTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Suffolk, á 6 km. de la est. de Saxham; 550 h. Posee una iglesia de estilo normando, llamada de Todos los Santos.

Chevington. *Geog.* Parr. de Inglaterra, en el cond. de Northumberland, con est. f. c.; 2,500 h. Su iglesia de San Juan es de estilo inglés primitivo.

Chevington Este. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Northumberland, á 3 km. de la est. de Chevington; 1,600 h. En su término se encuentra la mina Broomhill que produce gran cantidad de carbón.

Chevington Oeste. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Northumberland, á 1'5 km. de la est. de Chevington; 600 h.

CHEVIOT. m. Tejido de lana firme y brillante á que luego se saca borra. La palabra procede de que el verdadero cheviot se fabrica con lana de corderos criados en los montes Cheviots (Escocia). Pero hoy se fabrican cheviots con lana de otras procedencias. Los tejidos cheviots son sedosos, y á través de la borra que los recubre, aparece el tejido de aspecto basto. El cheviot para prendas de caballero tiene 98 hilos de urdimbre y 22 de trama por centímetro. Para trajes de señora basta con 17 de urdimbre y 20 de trama. Se fabrica también un cheviot con 18 hilos de urdimbre y 16 de trama por centímetro. Estos números no tienen más que un valor relativo.

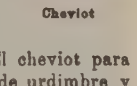

Cheviot

Cheviot. *Geog.* Cond. de Australia, en el Est. de Queensland. Su territ. es de forma romboidal irregular, con unos 142 km. de long. en su eje N.-S. y unos 168 km. en su eje E.-O., limitando al NE. con el Est. de Mitchele; al E. y SE. con el de MacKinley; al SO. con el de Gordon, y al NO. con el Wolgeley. Lo cruzan los ríos Barcoo y su tributario el Deep y el Powels y sus afl. Coorajah y Nutting. ‖ Isla de Australia, en el Est. de Queensland, cond. de Palmerston, al NE. de la de Townsend. ‖ Cadena de montañas de Australia en el Est. de Queensland y en el límite de los cond. de Cheviot y

Gordon; es una prolongación occidental de la sierra de Grey.

Cheviot. *Geog.* Cond. de la Nueva Zelanda, en la prov. de Canterbury, isla del Sur, que mide unos 40 km. de N. á S. por 22 de E. á O. y limita al N. con el cond. de Kaikoura, al E. con el Océano, al S. con el cond. de Ashley y al O. con el de Amuri. Lo cruza el río Dillon ó Vianna. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. á unos 40 km. de la bahía de Gore; 730 h.

CHEVIOTS. *Geog.* Cordilleras de Inglaterra, en el límite entre ésta y Escocia. La abundancia de sus pastos las hacen á propósito para la cría del ganado lanar que lleva su nombre. La cumbre más elevada es la de Cheviot Hill en el Nothumberland, que alcanza 803 m. Nacen en ella gran número de afl. del Tyne, Tweed y Esk.

CHEVIRÉ-LE-ROUGE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. y cant. de Baugé, á 8 km. de la est. f. c. de la cap. del dist. y en las inmediaciones de unos afl. del Loira; 1,530 h. Molinos aceiteros y harineros. Frutas.

CHEVOTET (Juan Miguel). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París (1698-1772). En 1722 obtuvo el gran premio de la Academia, de la cual formó parte desde 1732. Construyó un palacio para el duque de Richelieu, el pabellón de Hannóver (bulevard de los Italianos), los palacios de Petit-Bourg y Gonesse, y la iglesia de Château-Thierry.

CHEVRE. *Geog.* Cabo de Francia, en la costa del dep. de Finisterre, dist. de Châteaulin, cant. de Crozon, que forma la entrada del N. de la bahía de Douarnez y la extremidad meridional de la península de Crozon.

CHEVRÉ (Pablo Romano). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en Bruselas. Ha sido discípulo de Cavelier y Bassias. En colaboración con Lecardonnel ha esculpido el monumento erigido en Quebec (Canadá), en honor de Champlain.

CHEVREAU (Julián Teófilo Enrique). *Biog.* Político francés, n. en París en 1823. Ingresó muy joven en la carrera administrativa y en 1849 fué nombrado prefecto del departamento del Ardéche, dos años más tarde director general del ministerio del Interior y después consejero de Estado. Fué también ministro del Interior. Representó durante trece años el departamento del Oise, y encargado en 1870 por el ministro de la Guerra, general Palikao, de la organización de la guardia móvil, equipó y armó en veinte días 73 batallones. Después de la caída del Imperio se retiró á Bruselas, y á su regreso á Francia, siguió figurando como uno de los jefes del bonapartismo.

Enrique Chevreau

Chevreau (Teófilo León). *Biog.* Político francés, n. en Saint-Mandé y m. en París (1827-1910). Era hermano de Enrique y comenzó su carrera administrativa á los veintidós años siendo sucesivamente subprefecto de Forcalquier y del Havre, prefecto del Ardéche y de Beauvais, director del personal del ministerio del Interior y consejero de Estado. Después de la revolución de 4 de Septiembre de 1871 se retiró á la vida privada, pero al año siguiente reapareció en la política como uno de los bonapartistas más significados; en 1876 fué elegido diputado por la circunscripción de Beauvais, siendo reelegido en 1877, 1881 y 1885, pero fracasada su candidatura en 1889, no volvió á presentarse.

Chevreau (Urbano). *Biog.* Literato francés, n. y m. en Loudun (1613-1701). De carácter aventurero, prefirió á una posición segura que le ofrecía su familia, su independencia y se pasó gran parte de su vida viajando. Desempeñó cargos de importancia en las cortes de Suecia, Dinamarca y Hannóver, fué preceptor y secretario del duque de Maine y pasó los últimos años de su vida en su ciudad natal. Su obra más importante es la titulada *Histoire du monde* que, aunque escrita sin crítica y sin método, llega á interesar por la exposición de algunos hechos. Se le debe además: *La suite et le mariage du Cid,* tragicomedia (1637); *L'avocat dupé,* comedia (1637); *La Lucrèce romaine,* tragedia (1637); *Coriolan,* tragedia (1638); *Les veritables frères rivaux* (1641), *Lettres* (París, 1643), *Scanderbeg* (1644), *L'école du sage* (París, 1644), *Nouvelles lettres* (París, 1646), *Considérations fortuites* (París, 1648), *Hermiogène* (París, 1648), *Le tableau de la fortune* (París, 1651), *Poésies* (París, 1656), *Remarques sur les oeuvres de Malherbe* (Saumur, 1660), *Oeuvres mêlées* (La Haya, 1697), y *Chevraeana* (La Haya, 1700).

Bibliogr. *Mém. de Trevoux* (Marzo de 1701).

CHEVREGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Anizile-Château, á 6 km. de la est. de Chailvet-Urcel; 510 h. Iglesia de los siglos IX, XI y XII.

CHEVREMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el territ. de Belfort, con est. f. c.; 630 h. Fab. de *choucroute* y de mostaza.

Chevremont (Juan Bautista). *Geog.* Sacerdote y escritor francés, m. en París en 1702. Fué secretario de Carlos V, duque de Lorena, y escribió: *La connaissance du monde, voyages orientaux, nouvelle purement historique contenant l'histoire de Rhetine, sultane disgraciée* (París, 1695); *Le christianisme éclairci sur les différends du temps en matière de quiétisme* (Amsterdam, 1700), y *L'etat actuel de la Pologne* (Colonia, 1702).

CHEVRESIS-MONCEAU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Saint-Quentin, cant. de Ribemont, á unos 2 km. de la est. de la Ferté-Chevresis; 560 h. Asilo para los agricultores ancianos. Fab. de azúcar.

CHEVRETTE. f. Nombre que se dió durante la Edad Media en Francia á una especie de cornamusa sin bordón. El odre era de piel de cabra y se llenaba de aire, soplando en una especie de pipa, y las notas se hacían por medio de un caramillo con varios agujeros. Algunos autores identifican este instrumento con la *tibia utricularis* de los romanos, de que nos habla el poeta Marcial.

CHEVREUL (Jaime). *Biog.* Matemático francés, conocido con el nombre latinizado de *Capreolus,* que vivió á principios del siglo XVII. Publicó: *Arithmetica* (París, 1622), *De Sphaera* (París, 1623), *Oratio cardinali Lugdunensi Alphonso Richelio, habita anno 1647 in auditorio regio Caneracensi, Disputatio de libero arbitrio* (París, 1649).

Chevreul (Miguel). *Biog.* Médico francés, n. en Angers (1754-1845). Se dedicó á la especialidad tocológica y fué profesor en la Escuela de Tocología de Angers. Perteneció á la Academia de Ciencias, y escribió algunas obras.

Chevreul (Miguel Eugenio). *Biog.* Químico francés, n. en Angers en 31 de Agosto de 1786 y m. en París en 9 de Abril de 1889. Hizo sus estudios con Vauquelin y después fué sucesivamente profesor de química en el instituto fundado por Fourcroy, ayudante del Museo de Historia Natural, profesor de física del colegio de Carlomagno, oficial de la universidad, examinador de la Escuela politécnica, profesor de química del Museo de Historia Natural y director de la sección de tintes y profesor de química aplicada á la tintorería de la real fábrica de los Gobelinos. En 1823 ingresó en la Academia de Medicina, y en 1826 en el Instituto, siéndole concedido en 1852 un premio de 12,000 francos instituído por el marqués de Argenteuil. El último cargo que desempeñó fué el de director del Museo de Historia Natural. El centenario de su nacimiento se festejó con gran solemnidad por sabios y estudiantes, y en 1901 se le erigió un monumento en París. Chevreul ha prestado grandes servicios á la ciencia y á la industria, siendo muy importantes sus investigaciones sobre los cuerpos grasos de origen animal y vegetal; aisló la mayoría de los ácidos grasos, propiamente dichos; fué uno de los primeros en demostrar que en la saponificación se forman siempre glicerina y ácidos grasos, con la fijación de los elementos del agua, estableció la relación que existe entre los repetidos ácidos grasos y los principios inmediatos neutros y á él se debe la preparación de las bujías esteáricas. También son muy interesantes sus investigaciones sobre el caldo animal, sobre las materias colorantes de origen animal y sobre el contraste simultáneo de los colores. Entre sus numerosas obras cabe citar: *Considérations générales sur l'analyse organique, etc.* (París, 1824), *Recherches chimiques sur*

Miguel Eugenio Chevreul

Monumento á Miguel Eugenio Chevreul, por Guillaume (Jardín Botánico de Angers. Francia)

les corps gras d'origine animale (París, 1826), *Leçons de chimie appliquée à la peinture, faites à la manufacture roy. des Gobelins* (París, 1831), *De la loi du contraste simultané des couleurs* (Estrasburgo, 1833), *Théorie des effets optiques que présentent les étoffes de soie* (Lyón, 1846), *De la baguette divinatoire, du pendule explorateur et des tables tournantes, etc.* (París, 1854); *Lettres adressées à M. Villemain sur la*

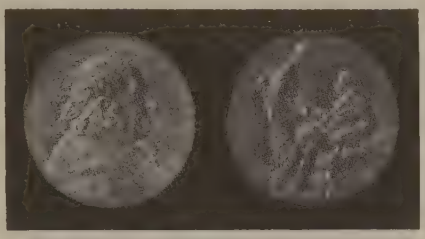

Medalla de Miguel Eugenio Chevreul, por Roty

méthode en général et sur la définition du mot fait (1856), *D. couleurs et de leurs applic. aux arts à l'aide d. cercles chromat.* (París, 1864), *Considérations s. l'histoire de la partie de la médecine, qui concerne la prescription d. remèdes* (París, 1865); *Introduction à l'histoire d. connaissances chim.* (París, 1866), *De la méthode à posteriori expérimentale et de la généralité de ses applications* (1870), *D'une erreur de raisonnement* (1872), *Guano de Pérou* (1874), *Phénomène de la vieillesse* (1875), *Sur l'affinité capillaire* (1876), *Considérations générales sur les méthodes scientifiques* (1883), y otros muchos trabajos.

Bibliogr. J. Bourdon, *Nouv. Biogr. Générale*, etc., t. X. págs. 277-282 (París, 1863).

CHEVREUSE. *Geog.* Cant. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Rambouillet, que comprende 20 mun. en una ext. de 159 km.^{2} con 10,537 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, á oril. del río Ivette, y á 2 km. de la est. f. c. de Saint-Rémy-la-Chevreuse; 1,870 h. Hornos de tejas y ladrillos; lavado de lanas; tenerías. Hospicio. La antigua baronía de este nombre fué elevada á ducado en 1545 por el rey Francisco I y á pairía en 1612 por Luis XIII, en favor de los duques de Etampes. Fué después adquirida por el cardenal de Lorena y pasó más tarde á los Luynes. En 1692 fué adquirida por Luis XIV á cambio del cond. de Montfort l'Amauri. Antiguos documentos hacen referencia á una abadía que existía en 975 consagrada á San Saturnino en *Caprosia*, que era como entonces se denominaba esta ciudad. Conserva una pequeña parte del castillo que el rey Roberto levantó y más tarde fué reconstruído por Felipe Augusto, y las ruinas de la capilla de la Magdalena, desde donde se domina un hermoso paisaje.

Estatua de Miguel E. Chevreul, por Fagel. (Jardín de Plantas, París)

Chevreuse (Carlos Honorato d'Albert, duque de Luynes y de). *Biog.* Militar francés, hijo del duque de Luynes, n. en 1646 y m. en 5 de Noviembre de 1712. Desempeñó el cargo de gobernador de la Guyana, siendo después nombrado condestable de Francia. Fenelón le distinguía con su amistad; casó en 1667 con una hija de Colbert y dedicó los últimos tiempos de su vida al estudio, pudiendo considerársele como uno de los más claros talentos de su época.

Chevreuse (Duquesa de). *Biog.* Dama francesa, n. en 1785 y m. en Lyón en 1813. Su espíritu obstruccionista le atrajo la enemistad de Napoleón durante el tiempo en que ejercía el cargo de dama de honor de la emperatriz, siendo desterrada á Lyón. Se le debe una novela histórica titulada *François de Mantel.*

Chevreuse (María Carlos Luis d'Albert, duque de). *Biog.* Militar francés, conocido generalmente con el nombre de duque de Montfort, m. en 1781. Bisnieto de Carlos Honorato se distinguió muy especialmente en el sitio de Praga, y tomó lucida parte en todas las guerras del reinado de Luis XV.

Chevreuse (María de Rohán Montbazón, duquesa de). *Biog.* V. Rohán (María de).

CHEVREUX (Ambrosio Agustín). *Biog.* Ultimo superior general de la Congregación benedictina de San Mauro, n. en Orleáns y m. en París (1728-1789). Profesó la regla de San Benito en el monasterio de San Florencio de Saumur (1744), y fué nombrado superior de su Congregación en 1783 y 1788. Elegido diputado de los Estados generales en 1789, pereció víctima de la revolución. Algunas de sus *cartas* han sido publicadas por diversos autores; otras (la mayor parte) aun están inéditas en los archivos y Biblioteca Nacional de París.

CHEVRIER (Francisco Antonio). *Biog.* Literato francés, n. en Nancy y m. en Rotterdam (1721-1762). Su padre, un abogado de provincias, quería que siguiese la misma carrera, pero después de cursar algunos estudios, se trasladó á París para dedicarse completamente á la literatura. En 1746 pasó á Italia, regresó á Francia cinco años más tarde, residió sucesivamente en Cassel y en Francfort, y se fijó, por último, en Rotterdam donde murió. Hombre de espíritu mordaz no perdonó ni á sus propios amigos tratando de hacerles protagonistas de aventuras desgraciadas ó burlescas, aunque no siempre con fortuna. Colaboró en algunos periódicos, y además de varias obras que dió al teatro, escribió: *Recueil de ces dames* (París, 1744), *Bi-Bi, conte traduit du chinois* (París, 1745); *Minakalis, fragment d'un conte siamois* (1752), *Magaku, histoire japonaise* (1752); *Cela est singulier, histoire égyptienne* (1752); *Mémoires pour servir à l'histoire des hommes illustres de Lorraine* (París, 1753), *Observations sur le théâtre* (París, 1755), *Histoire civile, militaire, ecclésiastique, politique et littéraire de Lorraine et de Bar* (Bruselas, 1758); *Le Colporteur,* libelo en el que demuestra su autor más ingenio, pero también más acrimonia que en los demás (Londres, 1761); *Histoire de la vie de M. Maubert* (1761), *Les trois C.* (1762), y *Vie du fameux P. Norbert, ex-capucin* (1762).

Bibliogr. F. M. Grimm, *Correspondance,* t. I, 111 (París, 1813); C. S. Favart, *Les Mém. et la Correspondance,* t. II (París, 1809).

CHEVRIÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. y cant. de Saint-Marcellin, á 10 km. de la est. de la cap. del dist.; 720 h. ‖ Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira, dist. de Montbrison, cant. de Saint-Galmier, á 9 km. de la est. de la cap. del cant.; 1,395 h. ‖ Pobl. y mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Compiègne, cant. de Estrées-Saint-Denis, con est. en la línea de Creil á Compiègne; 883 h. Fáb. de azúcar.

Chevrières (Raúl). *Biog.* Prelado francés del siglo XIII, que fué obispo de Evreux, consejero de Estado y cardenal. En 1266 fué delegado por el papa Clemente para la consagración y coronación de Carlos de Anjou, rey de Nápoles y de Sicilia. Acompañó en calidad de legado de la Santa Sede á san Luis en su expedición á Túnez, y fué árbitro, junto con aquel rey, de las diferencias surgidas entre los habitantes y el arzobispo de Nápoles.

CHEVRILLON (Andrés Luis). *Biog.* Viajero y escritor francés, n. en Ruelle en 1864. Fué profesor de la Escuela Naval y de la universidad de Lila y viajó por los Estados Unidos, India, Birmania, Siria, Egipto y Marruecos. Además de numerosos artículos, ha escrito: *Sydney Smith et la Renaissance des idées libérales en Angleterre, Dans l'Inde,* obra premiada por la Academia Francesa (1891); *Terres mortes* (1898), *Etudes anglaises* (1901), *Sanctuaires et paysages d'Asie* (1905), *Fez* (1906), *Un crépuscule d'Islam* (1906) y *La pensée de Ruskin* (1909). En 1902 la Academia francesa le concedió el premio Vitet por el conjunto de sus trabajos.

CHEVROLAT (Luis Alejandro Augusto). *Biog.* Entomólogo francés, n. y m. en París (1799-1884). Fué uno de los fundadores de la Sociedad entomológica de Francia, y escribió numerosas memorias publicadas en los *Anales* de dicha Sociedad, los de la de Bélgica y en otras revistas científicas.

CHEVROLIÈRE (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira Inferior, dist. de Nantes, cant. de Saint-Philibert-de-Grand-Lieu, á oril. del lago Grand-Lieu, con est. en la línea de Nantes á Legé; 2,090 h. Comercio de aves de corral.

CHEVRON. (De la misma voz francesa que significa galón.) m. Tejido con diagonales en diversas direcciones, según diversos anchos, iguales entre sí. La oblicuidad relativa es muy variable. Se emplea en pasamanería, en ciertos artículos de lino ó cáñamo, etc. Si se obtiene mediante urdimbre, se produce el efecto máximo si el sentido de torsión de sus hilos es opuesto al de oblicuidad de los surcos formados por las diagonales. Por consiguiente, si éstas van de izquierda á derecha, la torsión de los hilos correspondientes ha de ser de derecha á izquierda. Lo mismo puede decirse del chevron obtenido por trama.

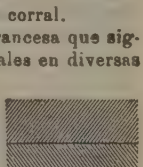

Chevron

Chevron. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Lieja, dist. de Verviers, cant. de Stavelot, á 10 km. de la est. de Stoomont; 990 h.

CHEVRÓN. m. *Blas.* Cheurrón.

CHEVRONADO, DA. adj. *Blas.* Cheurronado.

CHEVROUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ain, dist. de Bourg, cant. de Pont-de-Vaux, á oril. de un afl. del Reyssouze, á 5 km. de la est. f. c. de Pont-de-Vaux-Fleurville; 970 h.

CHEVRY-COSSIGNY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Melun, cant. de Brie-Comte-Rober, á 5 km. de la est. de la cap. del cant.; 760 h.

CHEVRY-EN-SEREINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Fontainebleau, cant. de Lorrez-le-Bocage, con est. en la línea de Montereau á Château-Landon; 613 h. Comercio de vinos.

CHEVYKAN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Irkutsk, dist. de Verkholens, en las márg. de un afl. del Chona.

CHEVYREVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Saratov, en las márg. de un afl. del Volga.

CHEWALLA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tennesee y en el confín del mismo con el de Misisipí, con est. en la línea de Corinth á Memphis.

Chewalla. *Geog.* Robl. de la Rhodesia del N. en el protectorado inglés del mismo nombre y dist. de Kapre, á oril. de un afl. de la izq. del río Kapre.

CHEWAUCAN. *Geog.* Río de los Estadas Unidos, tributario del lago Marsh por la oril. occidental, en el Est. de Oregón. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, oril. der. del lago Marsh, en el Est. de Oregón.

CHEWELAH. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en la oril. der. del Colville, Est. de Wáshington. Por su proximidad á las reservas indígenas de Spokane y Colville, tiene importancia comercial.

CHEW MAGNE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, á oril. del Chew, en el cond. de Somerset, á 4 km. de la est. de Pensford; 1,500 h. Se conservan varios monumentos y antigüedades en su iglesia de San Andrés, restaurada en 1860.

CHEWS. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, sit. en la oril. der. del Yazoo, en el Est. de Misisipí, con est. en la línea de Jackson á Parroliton.

CHEW STOKE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el cond. de Somerset, á 6 km. de la est. de Pensford; 660 h.

CHEWTON. *Geog.* Ciudad de Australia, en el Est. de Victoria, cond. de Talbot, á oril. del Forest Creek, con est. en la línea de Melbourne á Castlemaine; 1,600 h. Antiguamente llamábase Forest Creek. Minas de oro. Tenerías.

Chewton Mendip. *Geog.* Parr. y pobl. de Inglaterra, en el cond. de Somerset, á 5 km. de la est. de Hallatrow; 756 h. Está sit. entre colinas y conserva varias antigüedades. En su término se encuentran las fuentes del río Chew y minas de plomo y canteras agotadas en la actualidad.

CHEXBRES. *(Cheybres.) Geog.* Villa de Suiza, dist. de Cully, cant. de Vaud, sit. entre Lausana y Vevey, á 591 m. s. n. m. Es est. de la línea Berna-Lausana, que al abandonar un túnel de 460 m., ofrece una vista encantadora sobre el lago de Ginebra; 1,300 h. Fáb. de relojes, aserradores, tonelerías.

CHEXNA. *Geog.* Río de Rusia, llamado también Chekcna ó Chekcsna, afl. por la izq. del Volga, en los gob. de Nowgorod y Waroslavi. Tiene su origen en la oril. meridional del lago Bielo en el primero de los citados gob. y en las cercanías de la ciudad de Bielozersk; á su paso por Kirilov un canal, perteneciente al sistema del de Alejandro, lo pone en comunicación con el lago Kubenskoe; en su ruta hacia el S. recibe el caudal de Kovsha; se inclina al O., pasa por Chereporez, se le une el Suda y continúa hacia el SE., pasando por Pechtieiva; entra en el gob. de Yaroslavi, donde le tributan el Sogosha y el Ukhra y des. en el Volga, cerca de Rybinsk, después de un curso de unos 400 km.

CHEY. f. *Chile.* Manceba, concubina. ‖ m. ág. y fam. Nombre que en Chile dan á los argentinos.

Chey. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Melle, cant. de Lezay, en las márg. de Sèvre-Niortaise, con est. en la línea de Saint-Maixent á Melle; 1,120 h. Tejares, hornos de cal, comercio de vinos.

CHEYÉN ó CHEYEUNE. m. Lengua hablada por los indios cheyenes de los Estados Unidos. Pertenece al grupo algonquín.

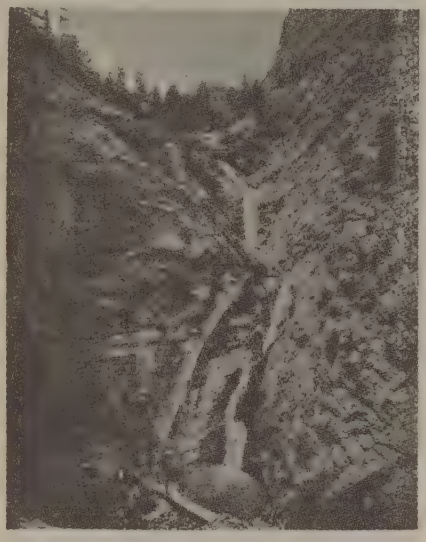

Cheyenne Wells (Cañón del Colorado). Las siete cascadas

CHEYENNE. *Geog.* Río de los Estados Unidos, tribut. por la marg. der. del Misurí, en los Est. de Wyoming y Dakota Sur, que en la última parte de su curso toma los nombres de Warpa Washte y Wood. Se origina en las inmediaciones de Wrighter, donde se designa con el nombre de Belle Fourche y se dirige hacia el NE., recogiendo en su curso las aguas del Buffalo, Donkey y en Inyan Kara, pasando por Bacon, Hixon, La Belle, Carran, Carlile y Hulett, para desviarse al SE. á unos 200 km. de su nacimiento y después de pasar por Riverdalle, penetra en el Est. de Dakota Sur, donde se dirige al E., tuerce al SSE. y después hacia el ENE., donde se le une el South Fork, el Cherry y el Plum, des. en el Misurí por su marg. der. y su curso es de unos 700 km. ‖ Río en el Est. de Kansas, tribut. del Smoky por su marg. der., que n. en las cercanías de Deerfield y se dirige hacia el NO. y luego al NNO. hasta su des. después de recorrer unos 300 km.

Cheyenne. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Nebraska. Lo atraviesa de E. á O. el río de este nombre ó Platte; 5,000 h. ‖ Ciudad del Est. de Wyoming, cond. de Laramie. Sit. á 1,851 m. s. n. m. Es cap. del Est.; 15,000 h. Est. f. c. Cerca de la pobl. se halla el fuerte Rusell. Minas de carbón. ‖ Pobl. en el Est. de Oklahoma, en la oril. izq. del Washita. ‖ Pobl. en el Est. de Oklaoma, á oril. del North Fork of Canadian, en el límite N. de la reserva militar de Fort Remo, con est. f. c. de la que parten líneas para Oklahoma y Chickasha, Watonga y Arapakoe

CHEYENNE (LITTLE). *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Kansas. Tiene su origen en la meseta del Coteau del Misurí y corre luego hacia el O.; des. en la oril. izq. del Misurí.

CHEYENNE NORTHEN. *Geog.* Reserva indígena de los Estados Unidos, en la parte meridional del Est. de Montane, y al E. de la reserva de los crow. Cruzan este territ. el Rosebud y sus afl.; es país montañoso y lo pueblan los cheyenos.

CHEYENNE RIVER. *Geog.* Reserva indígena de los Estados Unidos, en el de Dakota Sur y cuyos límites son: al N., la reserva de Standing Rock; al E., el río Misurí; al S., el río de su nombre, y al O., el meridiano 102, O. de Greenwich. Además de los ríos citados la cruzan el Creek, el Main Owo Moreau y sus afl. Hay en ella la cordillera de Fox. Sus habitantes pertenecen á la tribu de los cheyenos.

CHEYENNE WELLS. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en la marg. der. del Smoky, en el de Colorado, con est. en la línea de Colorado Springs á Kansa City.

CHEYENOS ó CHAYENOS. *Etnogr.* Tribu india de la América del Norte, que vive en las márg. de los ríos Saskatchewan y San Lorenzo y en las cercanías de los grandes lagos, entre el Canadá y los Estados Unidos. Es de origen algonquino y su nombre proviene de la palabra francesa *chiens* (perros),

Jefe cheyenne

con que les designaban los cazadores canadienses. En el siglo XVII habitaban lo que hoy son Est. de Dakota Norte y Minnesota; pero arrojados de allí por los Siux, se retiraron al O. del Alto Misurí y luego todavía más al O. á los Black Hills (Dakota Sur), desde donde se corrían hasta Nuevo Méjico, para robar sus caballos á los españoles. A mediados del siglo XIX eran unos 3.000 y merodeaban por el Alto Arkansas y el Platte y luchaban de continuo con los black feet. En 1864 entablaron una lucha con los Estados Unidos que costó al gobierno norteamericano 300 vidas y 40 millones de dollars, y que no cesó hasta 1868. Es una de las tribus indias más aferradas á sus tradiciones, y hoy casi ha desaparecido.

CHEYLADE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Cantal, dist. y cant. de Murat, cerca del Rue de Cheylade, á 31 km. de la est. de la cap. del dist.; 1,543 h. Notable iglesia del siglo XIII, de altas bóvedas decoradas y rica ornamentación. Castillos de Caire, de Curières, y ruinas de otro muy antiguo. Aguas ferruginosas. Fab. de quesos.

CHEYLARD (LE). *Geog.* Cant. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Journon; se divide en 13 mun. y su extensión es de 173 km.^{2} con 13,405 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, á oril. del Dorne y próximo á su confl. con el Erieux. Est. en la línea de La-Voulte-sur-Rhône; 3,225 h. Fab. de sederías é hilados de capullos de seda. Tintorerías, tenerías y comercio de vinos. Cultivo de moreras. Ruinas del castillo de Rochebonne.

CHEYLAS (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. de Goucelin, con est. en la línea de Grenoble á Chambéry; 633 h.

CHEYNE (GUILLERMO WATSON). *Biog.* Médico cirujano y escritor escocés, n. en 1853, que asistió á la campaña del Transvaal como cirujano consultor. Discípulo del maestro Lister, en Londres fué socio con él del *King's College Hospital* y se le debe la obra *Manual of Surgical Treatment*, en colaboración con Burghard.

CHEYNE (JANE). *Biog.* Poetisa inglesa, hija del duque de Newcastle (1621-1669). Escribió numerosas poesías y una obra dramática titulada *The Comealed Fanoyes*.

CHEYNE (JORGE). *Biog.* Médico inglés, n. en Kinross y m. en Bath (1671-1743). Ejerció su profesión en Londres y alcanzó una posición muy brillante, pero á causa de los excesos de su vida enfermó gravemente y decidió entonces reformar sus costumbres, recobrando la salud que volvió á perder por haber reanudado sus antiguos hábitos. Fué también un matemático distinguido y perteneció á la Real Sociedad de Londres. Escribió: *A new theory and Slow Continued Fevers, wherein, besides the Appearance* (Londres, 1722); *Remarks on two Late Pamphlets written by Dr. Oliphant against D. Pitcarn's the New Theory of Fevers* (Edimburgo, 1702), *Philosophical Principles of Natural Religion* (Londres, 1705), *An Essay on the Nature and True Method of treating the Gout, together with and Account of the Nature and Qualities of the Bath Waters* (Londres, 1720), *De natura fibrae ejusque laxae sive resolutae morbis*, etc. (Londres, 1725); *Essay on Health and Long Life* (Londres, 1725), *Tractatus de infirmorum sanitate tuenda* (Londres, 1726), *An Essay on Sickness and Health* (Londres, 1726), *The English Malady* (Londres, 1733), *Essay on Regimen togethers with five Discourses Medical, Moral and Philosophical* (Londres, 1739), *Natural Method of curing the Diseases of the Body and the Disorders of the Mind* (Londres, 1742), y *An account of himself and of his Various Cures* (Londres, 1743).

CHEYNE (JUAN). *Biog.* Médico inglés, n. en Leith y m. en el Buckinghamshire (1777-1836). Sirvió primeramente en el ejército y después se estableció en Dublín, siendo nombrado profesor del Colegio de Cirugía y médico del hospital Meath. La extensión de sus conocimientos y la bondad de su carácter le proporcionaron una clientela tan numerosa que hubo

de abandonar todos sus cargos oficiales, y en 1833, extenuado por el exceso de trabajo, hubo de renunciar al ejercicio de su profesión. Se ocupó especialmente de las enfermedades de la infancia y en particular de la hidrocefalia y del crup. Escribió numerosas memorias y, además, las obras siguientes: *De rachitide* (Edimburgo, 1795), *Essays on the Diseases of Children with Cases and Dissections* (Edimburgo, 1801), *On the Bowel Complaints, more intimately connected with the Biliary Secretion* (1803), *On Hydrocephalus acutus or Dropsy in the Brain* (1808), *A Second Essay on Hydrocephalus acutus* (Dublin, 1815), *Cases of Apoplexy and Lethargy*, y *An account of the Rise* (Dublín, 1821).

CHEYNE (JUAN POROLES). *Biog.* Oficial de la marina inglesa y explorador polar, m. en Halifax en 1902. Tomó parte en las tres expediciones enviadas al polo en busca y socorro de Franklín: la de 1848 dirigida por Ross, la de 1850 á 1851 llevada á cabo por él mismo en unión de Austin, y finalmente la tercera, que, asociado á Belcher, verificó poco después. Promotor de la idea de la aplicación de los aereostatos á las expediciones polares, no pudo llevar, sin embargo, á la práctica por falta de medios su plan consistente en alcanzar el polo elevándose en globo en la tierra de Baffim. Escribió una obra titulada *An expedition to the artic regions in search of Franklin* (1873).

CHEYNE (TOMÁS KELLY). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Londres en 1841. Hizo sus estudios en Oxford, fué nombrado pastor de Tendring (Essex) en 1881 y desde 1885 desempeña el cargo de profesor de exégesis bíblica en la universidad de Oxford y es canónigo de Rochéster. Formó parte de la *Old Testament Revision Company*. Su *Bampton Lecture*, publicada en 1889, suscitó una controversia, porque en ella trató de comprobar que todos ó casi todos los salmos datan de época posterior al destierro. Además de los artículos compuestos para la *Encyclopaedia Britannica* y en los que aplica el método crítico al Antiguo Testamento, escribió: *The prophecies of Isaiah* (1880-84, 2 t.). *Job and Salomon* (1887), *The Book of Psalms* (1884, n. ed. 1888), *Aids fo the devout study of criticism* (1892), *Founders of the Old testament criticism* (1893), *Introduction of the Book of Isaiah* (1895), traducido al alemán, y *Jewish religious life after the Exile*, conferencias (1898), traducido al alemán. En colaboración con J. Sutherland Black está publicando la excelente *Encyclopaedia bíblica* (hasta el presente 3 t.; Londres, 1899-1909).

CHEYNELL (FRANCISCO). *Biog.* Teólogo protestante inglés, n. en Oxford (1608-1665). Fué uno de los jefes del partido de los independientes, habiendo intervenido en las cuestiones religiosas de los postreros tiempos del reinado de Carlos I, y desempeñó el cargo de rector de Petworth. Escribió una obra titulada *El origen, los progresos y el peligro del socinianismo* (1643).

CHEYNES. *Geog.* Bahía de Australia, en el Est. de Australia meridional, en la costa oriental del cond. de Plantagenet, entre las puntas Irby y Riche.

CHEYNE-STOKES (RESPIRACIÓN DE). *Pat.* Ritmo respiratorio que consta de tres fases: la pausa, las respiraciones crecientes y las decrecientes. Dura la primera de veinte á treinta segundos y va seguida de una serie de respiraciones débiles primero y más fuertes después, aunque siempre lentas hasta hacerse ruidosas y suspirosas. Pasan después por iguales períodos en sentido contrario, perdiendo sucesivamente fuerza y profundidad hasta llegar á la pausa. Se atribuye á un defecto en la cantidad ó la calidad de la sangre que llega al bulbo raquídeo. El fenómeno de Cheyne-Stokes se presenta en la apoplejía cerebral, la uremia y el histerismo. No debe confundirse la respiración descrita con la meningitis.

CHEYSSON (EMILIO). *Biog.* Ingeniero y economista francés, n. en Nimes en 1836 y m. en Seysin (Suiza) en 7 de Febrero de 1910. Fué director del servicio de máquinas en la exposición de 1867, director de las fundiciones del Creusot, ingeniero jefe é inspector general del cuerpo de puentes y calzadas y profesor de economía política de la Escuela de Minas y de la de Ciencias Políticas. Durante la guerra franco-prusiana prestó inestimables servicios á sus compatriotas, y en 1901 ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Amigo y colaborador de Le Play, fué uno de sus colaboradores más distinguidos y estudió á fondo la cuestión obrera que conocía como pocos por su constante contacto con la clase trabajadora. Obtuvo el premio Montyon de estadística en 1881 y 1890. Escribió: *La question de la population en France et à l'étranger* (1885), *Répertoire de legislation des travaux publiques*, *La statistique géométrique* (1885), *Les moyennes en statistique* (1886), *L'assistance rurale et le groupement des communes* (1886), *Le capital et le travail*, *Le pain du siège*, *Les salaires*, *Les habitations ouvrières*, *Vie de Jacquier*, y *L'internationalisme dans les questions ouvrières*.

CHEZAH. *Geog.* é *Hidrogr.* Fuente de la colonia francesa de Argelia, prov. de Orán, con agua clorurado-sódica-bromo-yodurada en la proporción de 5'020 gr. de sales por litro.

CHÉZAL-BÉNOIT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Cher, dist. de Saint-Amand-Mont-Rond, cant. de Lignières, á oril. de un afl. del Arnon, y á 16 km. de la est. de Lunery; 863 h. Ruinas de un monasterio de benedictinos (V. aparte) con una bella iglesia del siglo XI, donde se conservan curiosas esculturas romanas.

CHÉZAL-BÉNOIT. *Hist.* Congregación de la orden de San Benito, llamada así del monasterio en que tuvo principio al terminar el siglo XV. Habíase empezado á observar en él con nuevo vigor la regla de San Benito, y para restaurar la disciplina monacal, el abad Pedro de Mas, con el apoyo de Roma, de la corte y del arzobispo de Bourges, logró quitar los oficios y prebendas que iban contra el capítulo XXXIII de la Regla, resolviendo además que la dignidad abacial dejase de ser perpetua, á fin de librarse de los abades comendatarios. Otras reformas de menor importancia se realizaron, formándose así unos estatutos que Inocencio VIII autorizó en 11 de Mayo de 1490, y poniéndose inmediatamente en vigor en Chezal-Bénoit. Esta reforma extendióse sucesivamente á varios cenobios de benedictinos, como el de San Sulpicio de Bourges, el de San Alisio de Clermont y el de San Vicente de Mans. En 1503 celebróse el primer capítulo en el monasterio de San Sulpicio, de Bourges, quedando definitivamente formada la Congregación: resolvióse que la elección de abades fuese privativa de los capítulos generales, pero si vacaba el oficio durante el trienio, la harían los conventos, y que sólo tendrían voz y voto los monjes adheridos á la nueva reforma. Esta halló seria oposición, especialmente de parte de los abades comendatarios, de

tal manera que fueron pocos los monasterios que la abrazaron. En 1517, el concordato celebrado entre Francisco I y León X agravó las circunstancias, concediendo al soberano el derecho de presentación de obispos y abades, privilegio peor para la Iglesia y el monacato que la misma encomienda, por lo cual con razón lo calificó de «misterio de iniquidad» el benedictino Gilberto Genebrardo: en efecto, las iglesias quedaron á merced del poder civil y los monasterios en manos del mejor postor ó más intrigante palaciego. Durante todo aquel siglo hubo de luchar la congregación contra ambiciosos comendatarios de la talla del cardenal de Bellay, quien, no satisfecho con poseer siete diócesis y 15 abadías, aun aspiraba á dominar los monasterios de Mans y de Seez. En 1555 otorgó Paulo IV á la Congregación de Chezal-Bénoit todos los privilegios y exenciones de que gozaba la de Monte-Casino, y Paulo V confirmó, en 1618, los derechos que le concedieran sus predecesores. Sin embargo, las luchas que tuvo que sostener la Congregación fueron un óbice no solamente á su expansión, sino también á su regularidad, de modo que ya á principios del siglo XVII no era lo que había sido, y amenazaba ruina. El cardenal Richelieu, so pretexto de reformarla, se hizo nombrar superior administrador de la Congregación, imponiéndoles duras cargas á los monjes, y exigiendo una pensión de 30,000 libras, que cobró hasta su muerte. Hacia este tiempo unióse la Congregación á las de San Mauro, formando una provincia separada, y se firmó esta coalición en Marzo de 1636, aprobándola el Parlamento en Mayo del mismo año y sancionándola Alejandro VII por su decreto de 30 de Diciembre de 1656. La Revolución francesa acabó con monasterios y congregaciones, salvándose únicamente las religiosas que, dispersas en 1792, volvieron á reunirse en 1806. En 1827 la mayor parte de ellas volvieron á vestir el hábito, aceptando algunas, once años después, la regla de las benedictinas de Santísimo Sacramento, y otras repoblando algunos monasterios.

Bibliogr. Hélyot, *Dictionnaire des Ordres Réligieux* (París, 1860); Besse, *Le moine bénédictin* (Ligugé, 1898); Tassin, *Hist. littéraire de la Congrég. de Saint Maure* (París, 1726), *Revue bénedictine*, t. XVII-XVIII; Migne, *Dict. des Ordres réligieux* (t. I, París, 1847); Heredia, *Vidas de Santos de la O. de San Benito* (t. I, Madrid, 1683).

CHÉZAL-BENOIT (MONASTERIO DE). *Hist. rel.* Monasterio de la orden de San Benito, en el arzobispado de Bourges, fundado por Andrés de Vallumbrosa, discípulo de san Juan Gualberto, el año 1088, ó, según otros, el 1093. Ayudáronle para esta importante obra los canónigos de San Ciro de Issoudun, así como Gaufrido, señor de este lugar, y Eudo Espín, vizconde de Bourges. Hacia el año 1096 consagró la iglesia Leodegario, arzobispo de Bourges. En el siglo XV fué destruído el monasterio por los ingleses y su restauración material y moral fué obra de los abades Pedro IV de Mas, nombrado por Sixto IV en 1479, y su sucesor Martín Fumée (1491-1500), durante los cuales formóse la Congregación que se apellidó *Casal de San Benito* (V.) aprobada por Alejandro VI (1494). En el siglo XVII este monasterio y la mayor parte de los agregados á él se unieron á la Congregación de San Mauro, pero formando una provincia de la misma.

CHEZARD DE MATEL (JUANA MARÍA). *Biog.* Religiosa francesa (1596-1670) á quien se debe la fundación de la orden del *Verbo Encarnado*.

CHEZARD-SAINT-MARTIN. *Geog.* Pobl. de Suiza, dist. de Val-de-Ruz, cant. de Neuchatel, con est. f. c.; 1,300 h. Fab. de relojes y máquinas agrícolas.

CHÈZE (LA). *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Côtes-du-Nord, dist. de Londéac, que comprende nueve mun. y 11,700 h. en 189 km.² de ext. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, con est. en la línea de Londéac á Saint-Lubin-le-Vaublanc; 515 h. Ruinas de un castillo del siglo XIII. Tenerías. Fab. de tejidos.

CHÉZEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. de Varennes-sur-Amancey; 512 h.

CHÉZEAUX (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist. de Bellac, cant. de Saint-Sulpice-les-Feuilles; 663 h.

CHÉZELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre, dist. de Châteauroux, cant. de Buzancais, á 5·5 km. de la est. de Villedieu; 573 h.

CHÉZERY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ain, dist. de Gex, cant. de Collonges, al pie del Crêt-de-Chalam (1,540 m. de a.) y á oril. del Valserine, á 17 km. de la est. de Bellegarde-sur-Valserine; 1,032 h. Abadía cisterciense del siglo XII arruinada.

CHEZETTCOOK. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Nueva Escocia, cond. de Halifax, en la costa del Océano; 1,530 h. Pesca.

CHÉZY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Allier, dist. de Moulins, cant. de Cheragnes, á 12 km. de la est. de Montbeugny; 570 h.

CHÉZY (ANTONIO DE). *Biog.* Ingeniero y matemático francés, n. en Chalons y m. en París (1718-1798). Construyó varias obras de importancia, entre ellas los puentes de Mantes, Tréport, Neuilly, etc., fué director de la Escuela de Puentes y Calzadas é inventó algunos instrumentos de física. Escribió un *Méthode pour la construction des équations indéterminées relatives aux sections coniques*.

CHÉZY (ANTONIO LEONARDO DE). *Biog.* Orientalista francés, hijo de Antonio, n. en Reuilly y m. en París (1773-1832). Estudió algún tiempo en la Escuela Politécnica, pero sintiéndose atraído por el estudio de las lenguas orientales, abandonó bien pronto aquel centro y entró en la Biblioteca Nacional como bibliotecario adjunto del departamento de manuscritos, siendo nombrado en 1814 profesor de sánscrito del Colegio de Francia, cátedra que fué creada exclusivamente para él. Fué también miembro de la Academia de inscripciones y publicó una traducción del poema de Djami con el título de *Les amours de Medjnoun et Leila* (1807), un análisis del poema de Kalidasa *Megha-Dutah* (París, 1817), *La mort de Jadjnadatta* (1826), *La reconnaissance de Sacountala* (1830), y *Anthologie érotique d'Amaron* (1831).

Bibliogr. S. de Sacy, *Notice biogr. sur M. de Chezi*, en las *Mém. de l'Acad. des inscrip. et belles-lettres, nouvelle série*, t. XII; *Journal des savants* (1832).

CHÉZY (GUILLERMINA DE). *Biog.* Literata alemana, hija de la baronesa Luisa de Klencke, n. en Berlín en 1783 y m. en Ginebra en 28 de Febrero de 1856. Recibió una educación esmerada, y después de haberse divorciado de su primer marido, contrajo en 1803 segundas nupcias con Antonio Leonardo Chézy, á quien conoció en París en casa de Federico Schlegel. Pero también este matrimonio tuvo la suerte del primero, y en 1810 volvió á Alemania

para dedicarse á trabajos literarios, residiendo primero en Heidelberg y más tarde en Berlín, Dresde, Viena, Munich y Ginebra, quedando ciega los últimos años de su vida. En sus poesías se adhirió, cuando menos en la forma, á la escuela romántica. Entre sus obras merecen mención: *Gedichte* (Aschaffenburg, 1812), *Herzenstöne auf Pilgerwegen* (Sulzbach, 1833), el poema caballeresco *Die drei weissen Rosen*, en la *Urania* (1821), la novela *Emmas Prüfungen* (Heidelberg, 1827), *Erzählungen und Novellen* (Leipzig, 1822), y *Stundenblumen* (Viena, 1824-27). Asimismo compuso el libreto para la ópera *Turyaute* de Weber (Viena, 1824). Sus memorias (*Unvergessenes*, Leipzig, 1859, 2 t.), fueron publicadas por Berta Borogräber. ‖ Su hijo Guillermo (n. en París en 1806 y m. en Viena en 1865), se dió á conocer como literato por sus obras *L'ecolier en voyage* (1835), *Les oiseaux de Martin* (1837), *Le pieux juif* (1845), *Le grand livre des maléfices* (1847), y las tragedias *Camoens* y *Petrarque*.

CHÉZY-SUR-MARNE ó CHÉZY-L'ABBAYE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Château-Thierry, á oril. del Marne, con apeadero en la línea de París á Avricourt; 1,230 h. Hubo allí en otro tiempo una abadía de benedictinos fundada en el siglo IX; asimismo existía una enfermería y el castillo de Tournelles. Importante comercio en vinos blancos.

CHHATARPUR ó CHUTTERPORE. *Geog.* Ciudad y reino de la India inglesa, en la comarca de Bundelkand (India Central), que tiene 3,027 km.² y 180,000 h., bastantes de ellos mahometanos (5,600) y algunos jainas (800). Está bajo la soberanía inglesa que sostiene la autoridad del rajá (rajput puar) con milicia indígena. La ciudad está edificada en un valle fértil y extenso; 10,500 h. Caminos á Banda, Sagar, Jansi y Panna. Fab. de papel y armas blancas. Minas de hierro. Comercio animado. Además del palacio del rajá, que es el principal edificio, hay notables restos de la antigüedad, como el mausoleo de Chatarsal (fundación del reino de Bundelkand) y las ruinas del palacio que habitó.

CHHATISGAR. *Ling.* Idioma perteneciente al grupo dsaina-pracrito ó arda-magadi; llámase también aquél caltá ó lariá y lo hablan unos tres millones y medio de indios de los distritos de Raipur y Bilaspur de las provincias centrales y países colindantes de la India.

CHHATISGAR. *Geog.* Región histórica de la India. Se extiende por los dist. de Bilaspur y Raipur (Provincias Centrales) y el de Sambalpur (Bengala); 102,275 km.² y 3.300,000 h. En su territ. están enclavados 14 principados, vasallos de Inglaterra.

CHHAYNA. *Mús.* Instrumento músico del Perú, más conocido por *quena*.

CHHILCHILES ó CHILCHILES. m. pl. Nombre que los mejicanos y peruanos dan á las castañuelas.

CHI. Nombre de la 22.ª letra del alfabeto griego, de la cual la forma mayúscula es Χ y la minúscula χ. Se transcribe por *ch*: Χριστὸς = *Christus*. Su pronunciación es la de una gutural fuerte seguida de aspiración y por consiguiente en castellano no se debería nombrarla *chí*, sino *ji*. Se usaba también como letra numeral, variando su valor según la manera de representarla, por ejemplo: χ' = 600; Χ, = 600,000: Χ = 1,000; |Χ| = 5,000.

CHI. *Filol.* Idioma nigricio, llamado también *ochi*, y que lo hablan los assantis y fantes de la costa de Oro.

¡CHI! Interj. que sirve para llamar la atención de alguno que deseamos vuelva la cabeza ó se detenga. ‖ Voz que emplean los campesinos ecuatorianos para llamar á las gallinas.

CHÍA. f. Manto negro y corto, ordinariamente de bayeta, que se ponía sobre el capuz, y cubría hasta las manos, usado en los lutos antiguos. ‖ Parte de una vestidura, llamada beca, hecha de paño fino, con una rosca que se le ponía en la cabeza, de la cual bajaban los faldones, que caían, uno hasta el pescuezo, y el otro como media vara hacia las espaldas, con que solían embozarse. Era este adorno insignia de nobleza y autoridad. ‖ Especie de tierra blanca medicinal. ‖ Nombre que los indios de Nueva Granada daban á la Luna.

Chía. Fragmento de un retablo, por Vergós, destruído en 1908.

CHÍA. (Etim. — Del mej. *chian*.) f. Semilla de una especie de salvia. Remojada en agua suelta gran cantidad de mucílago que, con azúcar y zumo de limón, es un refresco muy usado en Méjico. Molidas producen un aceite secante. ‖ METER CHÍA. fr. fig. *Méj.* Suscitar discordias.

CHÍA (SEMILLAS DE). *Bot.* y *Terap.* Con este nombre ó el de *chía pinoli*, se conocen las semillas de *Salvia Columbaria*, que son mucilaginosas.

Chía de Méjico. Es la SALVIA CHIA.

CHÍA. *Mit.* Diosa adorada por los muiscas precolombianos. Según se deduce de la leyenda, era la personificación del mal, del vicio y la perversión, pues los muiscas referían que al mismo tiempo que apareció en su país el famoso *Bochica* (V.), llegó también una mujer hermosísima llamada *Chía*, ó, según otros, *Huythaca* ó *Inbecayguaya*. Esta mujer se había propuesto deshacer las predicaciones de Bochica, genio del bien y de la virtud, predicando el culto al vicio y avivando las pasiones sensuales. Como además de sus perversas intenciones practicaba la magia, la gente la seguía por todas partes. Entre sus hazañas figura la de haber desbordado el río Funzha hasta inundar la llanura de Bogotá, obligando á los habitantes á ascender á las montañas. CHÍA es también un símbolo cosmogónico que representa la Luna, la noche húmeda, la que cubre las llanuras de Bogotá con las aguas del río Funzha, así como Bochica es el emblema del Sol, el astro que seca con el calor que además de evaporar el agua fecunda la tierra.

CHÍA. *Geog.* Mun. de 99 e. y 356 h., formado por la villa de igual nombre de cuatro casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Huesca, y al p. j. de Boltaña. Está sit. en terreno de monte y llano, entre la sierra de su nombre y el río Esera, que riega el término. Hay grandes bosques de fresnos y encinas. Produce granos y cría mucho ganado lanar, vacuno, mular y de cerda. Dista 39 km. de Boltaña, la est. más próxima.

CHÍA (SIERRA DE). *Geog.* Estribación de los Pirineos, en la prov. de Huesca, p. j. de Boltaña. Se extiende en dirección SE., entre el macizo del Galliuero (Sierra Negra) á Oriente y el macizo de Cotie-

lla á Occidente. Divide la cuenca del río Esera de la del tributario de éste, Aigueta.

Chía. *Geog.* Pobl. y mun. de Colombia, en el Distrito Capital de Bogotá, de clima frío y saludable, rodeado de huertas afamadas por sus manzanos. El poblado es bonito y está en un hermoso llano á 2,610 m. s. n. m. y 5,350 h. Temperatura media 13°. En tiempos antiguos era célebre porque daba su nombre á los herederos del cacique de Bogotá. El conquistador Quesada se detuvo allí á celebrar la Semana Santa después de su entrada en la altiplanicie. Recibió al cacique de Suba, que le brindó su amistad. Cerca tiene la est. f. c. del Norte.

Chía. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno. prov. de Carabaya, dist. de Ollachea (3,478 m. de a.); 240 h. Ruinas de un pueblo del tiempo de los incas.

Chía (Juan Francisco). *Biog.* Pintor escenógrafo español contemporáneo, n. en Barcelona en 1852, de cuya Escuela de Bellas Artes ha sido discípulo, trabajando después al lado de Soler y Rovirosa y de Pla. Ha pintado varias decoraciones para los teatros de Madrid, Barcelona, Valencia y Lisboa; dirigió la decoración de la Exposición vinícola de 1887 y la del pabellón agrícola en la sección española de la Exposición universal de París de 1889.

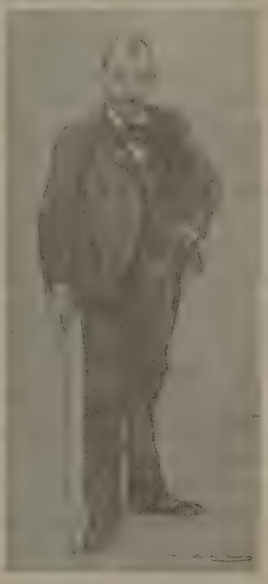

Juan Francisco Chía, por R. Casas (Museo Municipal, Barcelona)

Chía (Julián de). *Biog.* Escritor español, n. en Toledo en 1818 y m. en Mataró en 1898. Después de dedicarse al comercio, estuvo empleado en el gobierno político de Gerona, después en Rentas Nacionales, y en 1863 fué nombrado para la secretaría del Ayuntamiento de aquella capital. Escribió en el periódico *La Primavera,* con el seudónimo de *El Novelero,* y fundó *La Cotorra.* Fué individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, y escribió: *Inundaciones de Gerona* (1681), *La festividad del Corpus en Gerona* (1885), *La música en Gerona, de los siglos XIV al XVIII* (1886), y *El duque y el principado de Gerona* (1881).

Chía (Manuel). *Biog.* Religioso benedictino y escritor español de fines del siglo xvii, n. en Graus (Huesca). Estudió teología, hasta doctorarse en la universidad de Huesca, y después fué prior mayor del Real monasterio claustral de San Victorián, limosnero, vicario de la parroquia de Graus y examinador sinodal del obispado de Barbastro. Escribió: *Los mandamientos de la ley de Dios,* inédita, y *El Credo explicado y predicado* (Zaragoza, 1729).

Chía (Manuel). *Biog.* Médico español, n. en Gerona en 1856. Ha colaborado en algunas revistas científicas y ha escrito: *Catálogo de los moluscos testáceos, terrestres y fluviales de la provincia de Gerona* (Gerona, 1886), y *Nota de los moluscos terrestres y de agua dulce de los alrededores de Barcelona* (1887).

Chía (Pedro). *Biog.* Teólogo y predicador agustino español, n. en Zaragoza á fines del siglo xvii. Escribió: *Clarísimo norte de prelados y de monjes* (Zaragoza, 1696), *Acción de gracias por la batalla de Almansa* (Zaragoza, 1702), y un sermón de san Facundo.

CHIABRANO. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, prov, de Turín. dist. de Suza. á 29 km. de Pinerolo, que es la est. más próxima; 520 h.

CHIABRERA (Gabriel). *Biog.* Poeta italiano, n. en Savona en 8 de Junio de 1552 y m. en la misma ciudad en 14 de Octubre de 1638. Huérfano de padre al nacer, recibió en Roma una excelente educación científica, gracias á los cuidados de un tío suyo. Después de la muerte de éste entró al servicio del cardenal Cornaro, pero en el año 1576 se vió obligado á huir de Roma por haber cometido un acto de venganza en la persona de un aristócrata romano. Vuelto á su patria, se vió envuelto en nuevas pendencias que le acarrearon medio año de prisión. Desde entonces se dedicó á las ciencias y á la literatura y no tardó en adquirir fama como poeta, tanto que se vió colmado de distinciones por varios soberanos italianos, entre otros por Fernando I y Cosme II, grandes duques de Toscana, Carlos Manuel de Saboya y el papa Urbano VIII. Sin embargo, no consintió en permanecer en ninguna corte, conservando su independencia hasta la muerte. Chiabrera fué un poeta muy fecundo, que se ensayó en casi todos los géneros de poesía, pero sólo supo conquistar fama por sus poesías líricas; sus poemas épicos y sus dramas han caído en olvido. Sus poesías líricas, acertada imitación de las de Píndaro y Anacreonte, iniciaron el renacimiento y la reforma de la métrica italiana, que llegó á su mayor perfección en la lírica clásica del siglo xviii. Sus innovaciones obtuvieron el más cumplido éxito, y sus compatriotas llegaron á compararle con sus modelos. Entre sus numerosas composiciones, cabe citar: *La Gotiade o delle guerre de goti* (Venecia, 1582), *Poesie liriche* (Génova, 1586, 1587 y 1588; Roma, 1718; Venecia, 1731; Liorna, 1781, y Florencia, 1865), *Poemetti* (Florencia, 1598), *Alcippo,* comedia pastoral (Génova, 1604); *Gelopea,* comedia pastoral (Venecia, 1607); *Maganira,* comedia pastoral (Florencia, 1608); *La Firenze* (Florencia, 1615), *L' Almedeida* (Génova, 1620), *Erminia,* tragedia (Génova, 1622), é *Il Ruggiero* (Génova, 1653).

Bibliogr. Ferrari, *Gabrielle Chiabrera e le raccolte delle sue rime* (Faenza, 1888); Varaldo, *Bibliografie delle opere a stampa di Gabriello Chiabrera* (Génova, 1886); Larcher, *Lives of literary and scientific men of Italy,* t. II. pág. 63.

CHIACHIA. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Congo, conc. de São Antonio de Zaire.

CHIADINO. *Geog.* Villa de Austria-Hungría, prov. del Litoral, bailía y dist. de Trieste; 9,000 h.

CHIADMAS. *Etnogr.* Tribu marroquí en la zona francesa. Vive al E. de Mogador, en las márg. de Kahira. Son muy fanáticos y se dedican á la agricultura y la ganadería. Sus pobl. más importantes son Sidi-Yakub y Sidi-Abd-Allah-Uasmin.

CHIADO, DA. p. p. de Chiar. ‖ Chillado. ‖ Piado.

CHIADOR. *Geog.* Lug. del Brasil, Est. de Río Janeiro, junto al río Parahyba do Sul, con est. f. c. Central entre Anta y Santa Fe.

CHIAFFARINO (Carlos Felipe). *Biog.* Escultor italiano, n. en Génova (1856 1884). En la exposición celebrada en el palacio del Vaticano en

David, por Chiaffarino. (Palacio Blanco, Génova)

1888, presentó una estatua de David, que fué adquirida por orden de S. S. el papa León XIII, con destino á la biblioteca vaticana; en el palacio blanco de Génova se conserva una réplica de esta obra.

CHIAGA. f. *Germ.* Disputa.

CHIAGARI DE NUEVA GRANADA. *Bot.* Es la *Cuphea Antisyphilitica.*

CHIAGGIO. *Geog.* Río de Italia, que discurre por la prov. y dist. de Perusa. Tiene sus fuentes en los montes Apeninos, y des. en el Tíber, por su marg. izq., no lejos de Torgiano, después de un curso de 68 km. Los antiguos le dieron los nombres de *Chiascio* y *Assi.*

CHIAGONAS. *Geog. ant.* Río de Egipto. Tenía sus fuentes en la vertiente O. de la montaña de la Luna y des. en el lago Kataraktus. Se le consideraba como una de las fuentes del Nilo.

CHIAHAL. *Geog.* Pobl. de Guatemala, dep. de Alta Verapaz, en la carretera de Cahabon á Puntagorda.

CHI-AH-QUIN ó AH-QUIN-CHI. *Biog.* Príncipe yucateca, n. hacia el 1541. Era general en jefe del ejército de Tutul Xin, rey de Mani, y ganó gran reputación militar durante la guerra contra los españoles, á los que derrotó en varias ocasiones. Cuando Tutul se sometió á España, envió mensajes á todos los caciques del Yucatán, invitándoles á transigir; Chi-ah-quin, con otros próceres, fué á la corte del rey Cocom, en Zotuta, para aconsejarle la paz; Cocom les recibió perfectamente y les ofreció un banquete, al final del cual, todos los emisarios, menos Chi-ah-quin, fueron degollados. Al guerrero le reservaba el cruel cacique otro castigo: sacarle los ojos y escalpelarlo. En este estado lo dejaron en la frontera del Mani, desde donde algunos indios lo condujeron á presencia de Totul. Murió á los pocos meses. El rey de España concedió una pensión de 200 pesos á Gaspar Chin, hijo del desgraciado Chi-ah-quin.

CHIA-I. *Geog.* Ciudad de la isla de Formosa (mar Amarillo), en el dist. de Tai-nan. Fué cap. de un dist. Est. f. c.

CHIAIANO Y UNITI. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, prov. de Nápoles, dist. de Pozzuoli, á 9 km. de la ciudad de Nápoles, cuya est. es la más próxima; 4,700 h.

CHIALA (Luis). *Biog.* Notable publicista y político italiano, n. en Ivrea en 1834 y m. en Roma en 1904. Después de cursar sus estudios de filología en la universidad de Turín, comenzó su vida política á los diez y ocho años fundando la *Rivista contemporanea,* que se publicó hasta 1857. Alistóse como voluntario durante la guerra de la Independencia y ya con el grado de oficial tomó parte en las campañas del 60 61 y del 1866, retirándose en 1868 del servicio activo con el grado de capitán para dedicarse á estudios históricos. Durante este tiempo dirigió la *Italia militare* y la *Rivista militare italiana.* Fué diputado en tres legislaturas y electo senador en 1892; en la milicia territorial obtuvo el grado de teniente coronel. Se le debe la publicación del *Epistolario* de Cavour, y entre sus obras más notables descuellan sus escritos biográficos del general Alfonso Lamarmora, *Une page d'histoire du gouvernement représentatif en Piemont, Cenni storici sui preliminari della guerra del 1866 e sulla battaglia di Custoza,* y *La politica italiana e l' amministrazione della guerra dal 1863 al Marzo 1866;* una obra sobre la guerra de Crimea y los recuerdos del conde de Robilant, tres importantes volúmenes sobre la política contemporánea de Italia (1859-89), un libro muy importante sobre la segunda parte del *Un po' più di luce* de Lamarmora, sobre la guerra de 1866; *Ricordi della giovinezza di Alfonso La Marmora* (1879), *Dal 1858 al 1892* (Turín, 1892-93), *Giacomo Dina e l' opera sua nelle vicende del risorgimento italiano* (Turín, 1896), *La Triplice e la Duplice Alleanza* (Turín, 1897), *La vita e i tempi del generale Gius. Dabormida. Regno di Carlo Alberto 1848-49* (Turín, 1897), *Pagine di storia contemporanea* (Turín, 1897), y *Lettere di Camillo Cavour* (Turín, 1883-87, 6 t.).

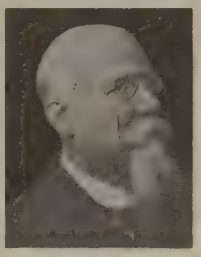

Luis Chiala

Chiala (Valentín). *Biog.* Escritor militar italiano, general retirado, n. en Ivrea en 1838. Ha sido profesor de la Escuela Superior de Guerra de Turín, y ha escrito: *Sunto di lezioni nella campagna del 1791-1797 in Italia, Relazione nella guerra austro-prussiana nel 1866,* é *Il generale Dabormida nella giornata del 1.° Marzo 1896.*

CHIALAMBERTO. *Geog.* Mun. y villa de Italia, prov. y dist. de Turín, junto al río Stura, á 20 km. de la est. de Lauzo Torinese; 1,527 h.

CHIALIPAN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Huazalingo; 716 h.

CHIALIVA (Luis). *Biog.* Pintor suizo contemporáneo, n. en 1842 en Caslano (Tesino). Educóse

en la Escuela Politécnica, de Zurich, y en la Academia Brera, de Milán. Desde 1901 expone en los certamenes celebrados en Venecia, y desde 1904

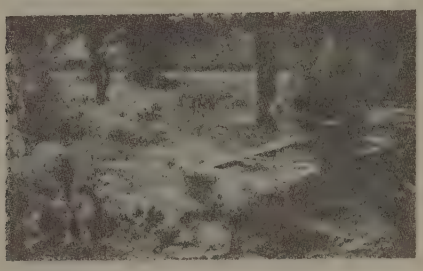

El descanso del rebaño, por Chialiva

en el *Salón* de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de París. Se ha dedicado á la pintura de paisajes con animales, poseyendo algunos ejemplares de estas obras los Museos de Roma (Galería Moderna), Sheffield, y el del Luxemburgo, de París.

CHIALLI (Vicente). *Biog.* Pintor italiano, n. en Città di Castello en 1787 y m. en Cortona en 1840. Protegido por su coterráneo el cardenal Cristaldi, pudo estudiar en Roma en la Academia de Vicente Camuccini, dedicándose despues á la pintura de retratos y composiciones religiosas y mitológicas. Poseen obras de este artista las casas consistoriales de su ciudad natal, las catedrales de Borgo, Santo Sepolcro, y de Acquapendente, y la Academia de Florencia. Durante su estancia en Roma pintó varios paisajes y escenas rústicas.

Bibliogr. Paucrazi, *Elogio del Chialli* (Pistoia, 1842).

CHIAM. *Geog.* V. Chams.

CHIAMA (Epaminonda). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX; fué muy joven á Buenos Aires, estudiando en el taller de Novaresse, donde adquirió sus primeros conocimientos artísticos. Al exhibir en público sus primeros bodegones, tuvo que luchar con Manzoni, que era un rival peligroso para un debutante; pero á pesar de ello logró imponerse. Las frutas, aves y legumbres le dieron tema para pintar numerosas telas, y durante varios años los bodegones de Chiama, á mediados del siglo citado, decoraron todos los comedores de Buenos Aires. Después, la moda y el gusto poco refinado de su público, substituyó sus obras por oleografías y estampas sin arte alguno, y desde entonces Chiama no expuso más, dedicándose á la enseñanza de su arte.

CHIAMBO. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental alemana, en la región de Unyamuezi, dist. de Tabora.

CHIAMDO. *Geog.* V. Chamdo.

CHIAMEL. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. Compañía de Mozambique. Habita el país la tribu de los verrongas.

CHIAMELLO. *Geog.* Monte de Italia, prov. y dist. de Salerno, que alcanza una altura de 1,318 metros.

CHIAMENTI (Alejandro). *Biog.* Naturalista italiano, n. en 1839. Es profesor de ciencias naturales de la Escuela Técnica de Chioggia, y ha escrito: *Manipolo de piante elodiensi* (1871), *Della fioritura delle piante* (1878), *Dell' associazione razionale di specie* (1879), y *La festa degli alberi* (1899).

CHIAMPO. *Geog.* Río de Italia, prov. de Vicenza. N. en el monte Tre Croci, junto á la frontera suiza; se dirige hacia el SE., pasa por los pueblos de Crespadoro, Chiampo y Arziguano, y después de 43 km. de curso, des. en el Alpone.

Chiampo. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, prov. de Vicenza, dist. de Arzignano, á la oril. der. del río Chiampo, á 16 km. de Montebello Vicent; 4,600 h. Canteras de mármol. Comercio de cereales y sedas.

CHIAN. f. *Hond.* Nombre que se da á la chía.

CHIANA. (El *Clanis* de los romanos.) *Geog.* Torrente de Italia Central, actualmente desecado, que se extiende desde la curva del Arno, cerca de Arezzo, hasta el Tíber (96 km. de largo y 3 á 9 de ancho), y que envía sus aguas, divididas en dos brazos, á ambos ríos á la vez. Primitivamente el Chiana no pertenecía sino al Tíber, y su lecho formaba un floreciente valle. Pero al depositar sus concreciones el gran número de riachuelos apenínicos que en él desembocan, iba elevándose su lecho, de por sí poco inclinado, de manera que el agua estancada convirtió en pantano la llanura entre Arezzo y Chiusi, y desde el siglo X corrió por su propio impulso hacia el Arno. Profundizando el lecho del Chiana durante los años 1789-1816, y principalmente disponiendo sangraduras en el año 1823 (conde Fossombroni) y cuidando de que las concreciones *(colmate)*, arrastradas por los riachuelos de las montañas contribuyesen á formar un declive regular del suelo, se logró conducir en canales las aguas de la tierra baja hacia el Arno y el Tíber. La línea de la división de las aguas, que en el año 1551 se hallaba todavía unos 48 km. más al N., se encuentra actualmente entre los dos pequeños lagos de Chiuci y Montepulciano. El brazo septentrional Chiana, Toscana ó Canale Maestro, canalizado y navegable en su mayor parte, corre en dirección N. y des. en el Arno, al NO. de Arezzo; el otro, Chiana Romana, corre en dirección S. El valle del Chiana (13,335 hectáreas) vuelve á ser actualmente una de las comarcas más fértiles y pobladas de Italia. V. Fossombroni, *Memorie hidraulico-storiche sopra la val di Chiana* (3.ª ed., Montepulciano, 1835).

CHIANCIANO. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, prov. de Siena, dist. de Montepulciano, en el límite O. del valle de Chiana; 2,900 h. Est. f. c. en la línea de Roma á Florencia. Conserva antiguas murallas y tiene una colegiata con inscripciones etruscas y romanas. Posee asimismo fuentes de aguas minerales con establecimiento de baños. Las fuentes minerales son las llamadas de *Acqua Santa, Acqua della Strada, Bagno Casuccini* y *Bagno Sant'Agnesse*. La temperatura de estas aguas varía entre 15 y 36°. Se recomiendan contra las dispepsias y catarros intestinales.

CHIANCHE. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, prov. y dist. de Avellino; 620 h. Est. f. c. en la línea de Benavento á Salerno.

CHIANCHETELLA. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, prov. y dist. de Avellino; 500 h. Dista 4 km. de Chianche.

CHIANDANO (José). *Biog.* Escritor eclesiástico italiano contemporáneo. Se le debe: *Il socialismo ed il diritto Kantiano* (Turín, 1894), *Creazione e scienza* (1895), *Il mistero della SS. Eucaristia e l'umana ragione* (1895), *Erbert Spencer ed il socialismo* (Milán, 1896), *Democrazia cristiana e movimento cattolico* (1897), *L'origine della vita ed i materialisti* (1898), é *Il concetto del diritto e l'ateismo* (1898).

CHIANG TING-HSI. *Biog.* Pintor, poeta y calígrafo chino, n. hacia 1669 en Chang-Shu (prov. de Kiangsu) y m. en Pekín en 1732. En 1723, encargóle el emperador Yung-heng la continuación de la extensa enciclopedia comenzada por Kang-hsi. Dedicóse á la pintura de flores

CHIANNI. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, prov. y dist. de Pisa, cerca del origen del río Cascini, y á 27 km. de Pontedera; 3,850 h. En su iglesia existe un notable cuadro de Aurelio Loni. Produce buenos vinos.

CHIANOC. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, prov. de Turín, dist. de Susa, á oril del río Dora Riparia y á 3 km. de Busoleno; 2,190 h.

CHIANTI. *Geog.* Región montañosa de Toscana (Italia), comprendida en la prov. de Siena, entre los valles de los ríos Arno, Ambra y Ombrone, y los montes que limitan las cuencas del Stinche y del Pesa. Antes era un territorio muy frondoso, y ahora se recolectan en él aceitunas, moras y uva, que produce un excelente vino tinto muy agradable al paladar.

CHIANTLA. *Geog.* Mun. y pobl. de Guatemala, dep. de Huehuetenango, en la falda de los cerros Cuchumatanes; 1,560 h. Tierras bien regadas por los ríos Ocubilá, Grande y Puerta de Golpe. Agricultura, ganadería y fáb. de curtidos y aguardientes. Maderas de construcción.

CHIAO PING-CHEN. *Biog.* Astrónomo y pintor chino que floreció durante el reinado del emperador Kang-shi (1662-1722) en Chining (prov. de Shantung). Estudió astronomía bajo la dirección de sabios jesuítas, aprendiendo los elementos de la perspectiva usada por los artistas europeos, por cuya razón las obras de Chiao Ping son una curiosa mezcla de los procedimientos orientales y de las tradiciones occidentales. Pintó una serie de 46 composiciones estudiando los procedimientos de labranza y la industria textil.

CHIAPA. *Geog.* Pobl. y dist. de Chile, prov. de Tarapacá, sección oriental de la quebrada de Aroma, á 2,743 m. s. n. m.; 1,000 h. ‖ Quebrada de la misma prov. que viene del cerro de Tatajachura, sigue al SO. y se pierde en la pampa de Tamarugal.

Chiapa. *Geog.* Dep. y río del Est. de Chiapas (Méjico), cuya cab. es la ciudad de Chiapa de Corzo. Consta de nueve mun. con 18,975 h. Clima cálido y seco en los terrenos bajos, y más fresco cuando se asciende la cuesta del Hueitepec. Agricultura en las oril. del río, con renombrados melones y sandías. El río se origina en la falda E. de los montes Cuchutumanes (Guatemala), recorre 600 km. en el Est. de Chiapas y entra en el de Tabasco. En sus principios se llama Chejel, después Grande ó Chiapa, y por último Mezcalapa. En tiempo de lluvias es navegable en parte. ‖ Antigua prov. y dióc. de la América Central que perteneció á la audiencia de Guatemala. Hoy forma parte de Méjico. Su pobl. principal era Ciudad Real de Chiapa, fundada por Luis Mazariegos. ‖ Mun. y pobl. del Est. de Puebla, dist. de Tepeaca; 2,500 h. ‖ Hacienda del mismo Est., mun. de Tzicatlacoyan; 182 h.

Mercado de Chiapa de Corzo ó Chiapas (Méjico)

Chiapa de Corzo. *Geog.* Ciudad y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, cab. del dep. de Chiapa; 7,000 h. Cuando fué destruída la antigua ciudad de Chiapa, que se defendió tan heroicamente, fué erigida la actual. Su nombre recuerda á Angel Albino de Corzo, que implantó las leyes de Reforma. Fáb. de loza.

CHIAPANECAS. *Etnogr.* Primitivos habitantes del Est. de Chiapas (V. esta palabra).

CHIAPANÉS, SA. adj. Natural de Chiapas. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á Chiapas ó á sus naturales.

Lengua chiapaneca. Dialecto que se habla en la República de Guatemala.

CHIAPAS. *Geog.* Est. de la confederación mejicana sit. en la costa del océano Pacífico; ocupa una parte del istmo americano, entre los 14° 31′ y 17° 51′ lat. N. y entre el Océano, la Rep. de Guatemala y los Est. de Tabasco y Oajaca. Abarca 70,524 km.² y tiene 360,799 h. Está dividido en 12 dep. y cuatro partidos que comprenden 128 mun. La costa tiene 300 km., es baja y arenosa, especialmente en la parte septentrional, que en tiempo de lluvias se forman

Chiapa.—La iglesia

vastos pantanos. Sus puertos son San Blas ó Soconusco y Arista ó Tonalá, el primero cerca de la frontera de Guatemala, y el segundo en una amplia bahía resguardada por el cayo ó isla del León.

Orografía. El territ. es muy elevado en el centro y Sur, donde se levanta la Sierra Madre y desciende gradualmente con inclinadas llanuras al O. y N. La Sierra Madre lo atraviesa hasta internarse en el Est. de Oajaca y también hay la sierra de Hueitepec. En la primera se alzan los cerros de Tacaná (3,990 m.), Niquivil, Toniucaná, Madre Vieja, etc., y en la segunda los de Tzontehuizt, Hueitepec (2,670 m.), Tutziaquioxmó, Las Nubes, Cerro de San Bartolomé, Manzanilla, Tenejapa y Tumbala. Los principales valles son los de Ocosingo, Pichucalco, Comitán, Chicomuselo, Tuxtla, Zintalapa, del Rosario, y la planicie de Soconusco al pie del volcán de este nombre (2,380 m.).

Hidrografía. Los ríos principales son el Suchiate, Cosalapan, Cahuacán, Chiapa, Mezcalapa (llamado también de Grijalva), Ixracomitán, de la Sierra ó Tacotalpa, Osumacinta y otros que forman cuatro grandes cisternas. Los ríos que bajan de la Sierra Madre hacia el mar son torrentosos y de corto curso. El río de Grijalva, descubierto por el ilustre capitán español de este nombre en 1518, es el mayor, tiene varias denominaciones y corre 500 km. dentro del Est. El Osumacinta también es muy caudaloso y navegable.

Hay muy pocos lagos, entre ellos los de Catazajá y Tepancuapa. Aguas minerales en varios lugares.

Clima y producciones. Clima variado según la altura, pues abarca desde la costa hasta los pueblos

Portada de la Historia de Chiapa y Guatemala por fray Antonio de Remesal (1619)

y mesetas de las sierras, como San Cristóbal las Casas, que se halla á 2,140 m. de a. Los productos son los generales de Méjico, llamando la atención especialmente el añil, el cacao y el hule ó caucho. La falta de brazos y medios de transporte hace muy lento el progreso de las plantaciones. En 1901 se

Indias de Chiapas (Méjico)

exportó 57,000 kg. de goma elástica casi toda procedente del dep. de Soconusco. El añil rindió 451,600 kg. aquel año, por valor que pasa de 1.000,000 de pesos. También se produce bastante cacao y café. Sólo se explota alguna que otra mina en todo el país, que es bastante rico en yacimientos metálicos. La ganadería abunda en las praderas de CHIAPAS, contando á principios de este siglo 200,000 cabezas de ganado vacuno, 50,000 caballos y menor cantidad de otras reses.

Fauna y Flora. La fauna y flora tienen gran extensión. La primera comprende 60 especies de mamíferos, 100 de aves, 40 de reptiles, nueve de batracios, 40 de peces, é innumerables especies de insectos, miriápodos, crustáceos, moluscos, corales, esponjas, etc. La cochinilla del hopal abunda, así como el molusco *Aplisia Depilans*, muy usado por los indios como substancia tintórea. El lindísimo *quetzal* (el ave del paraíso de los aztecas) tiene su residencia en las tupidas é inexploradas selvas, que son asimismo el refugio de pavos silvestres, palomas torcaces, faisanes, y de un pequeño mundo de maravillas aladas. Los lagos y ríos rebosan de pescado, y en la costa abunda la madreperla. En las vertientes de sus montañas y en los valles, discurren leopardos, jaguares, jabalíes, venados, linces, monos, liebres, conejos, ardillas y otros pequeños mamíferos. La hermosa garza americana se encuentra hacia la costa, en las inmediaciones de Tonata y Soconusco.

La flora comprende 70 clases de maderas de ebanistería, 50 de maderas de construcción, 40 variedades de frutos, 30 plantas textiles, 22 tintóreas, 25 oleaginosas, 15 venenosas, y muchas plantas aromáticas y medicinales, gomas, resinas, forrajes y miríadas de flores. Entre éstas se cuentan orquídeas, que forman entre las más bellas de América. La planta llamada *ziquilita*, que produce el índigo, crece y se conduce espléndidamente, lo mismo que el azafrán, y una planta llamada *curcumaque*, que produce un hermoso color amarillo. Finalmente, existen centenares de plantas medicinales y tintóreas.

Razas y cultura. En el Est. de CHIAPAS residen sobre unas 14 tribus de indios, cada una de las cuales habla un dialecto distinto. Se ha hecho la curiosa afirmación de que algunos de estos indios (que se relacionan con los blancos lo menos que pueden) son capaces de comunicarse telepáticamente á centenares de millas de distancia, empleando en la operación

CHIAPAS
Y
TABASCO
Escala
0 20 40 60 80 Kilómetros
MÉXICO
GOLFO DE MÉXICO
CAMPECHE
Sabancuy
I. Puerto Real
Isla de Carmen
Carmen
L. DE TERMINOS
Palizada
Comacauco
Jalpa
Nacajuca
Jonuta
Cunduacan
S. JUAN BAUTISTA
TABASCO
Cardenas
S. Francisco
Huimanguillo
Macuspana
Balancan
Catasaja
Saquila
Usumacinta
Jalapa
Domingos
Juarez
Tacotalpa
Salto
Palenque
Teapa
Puscatan
Catasaja
Pichucalco
Sunuapa
Moyos
S. Pedro Sarana
Nicapa
Ixcacoautan
Tetuapam
Saramilla
Iguala
Sayula
Ostuacan
Amatan
Pelulango
Citlon
Chapultenango
Zacacti
Bachajon
Magdalenas
Ste Catarina
Pantepec
Simojovel
Sitala
S. Juan Guaguatepec
Ocosingo
Ocotepec
Pueblo Nuevo
S. Pablo
Ste Caturina
Tenango
Copamalá
Santiago
S. Martin
S. Carlos
S. Miguel
Chiapa
Chicoasen
Tenejapa
Oxchuc
CHIAPAS
Soteapa
S. Cristobal
S. Fernando
Ixtapa
S. Felipe
Sintalapa
Tuxtla Gutierrez
S. Lucas
Zintanapa
Ocozocuautla
Totolapan
Margaritas
Suchiapa
Chiapilla
Aguacatenango
Ste Ana
Chalchuites
Acala
Socoltenango
Comitan
Mora
S. Bartolomé
Jalisco
Tonala
Lapaluta
Naranjos
Concordia
La Sepa
Arista
La Polca
Reforma
B. Paredon
B. Tonalá
S. Pedro
Los Patos
Jaltenango
S. José
Tonalá
Porvenir
S. Antonio
Pijijiapan
Chicomuselo
Carreta
Escuintla
GOLFO DE TEHUANTEPEC
Mapastepec
Arena
Pueblo Nuevo
Motocintla
Catula
Tacaná
Escuintla
Reforma
Union Juarez
B. de Socomusco
Tuxtla Chico
Tapachula
B. de S. Simon
S. Benito
GUATEMALA
7°
8°
5°
6°
19°
18°
17°
16°
15°

una especie de telegrafía sin hilos primitiva, cuyo secreto se reservan los indígenas.

Los extranjeros en Chiapas son unos 7,000, y el resto hijos del país. Los indios en la antigüedad fueron mayas, zoques, lacaudones, nahoas y chiapanecas; algunas de estas tribus eran autóctonas. El cruce con las razas blanca y negra produjo un grupo especial llamado «ladino». Se habla el castellano, tzeltal, tzotzil, chañabal, chiol y mame.

La cultura está adelantada sólo en las ciudades, donde hay bastantes centros de enseñanza, varias bibliotecas y periódicos. Las aldeas están muy aisladas todavía. El número de escuelas es de 120.

Industria y comercio. El comercio interior es escaso y rutinario debido á las dificultades de transporte; únicamente ofrecen cierta animación los puertos de Soconusco y Tonalá y las pobl. ribereñas de los grandes ríos. Más de un centenar de vapores anuales tocan en aquellos puertos. La industria fabril se limita á alguna fáb. de hilados y tejidos de algodón, pocas de cigarros y muchas destilerías é ingenios de azúcar.

Las comunicaciones cuentan con la l. f. panamericana que recorre el litoral y un pequeño f. c. Las carreteras no son transitables en tiempo de lluvias. Las dificultades naturales del suelo no permiten esperar un rápido progreso en este ramo en el interior del país.

Historia. Durante la dominación española, este Est. fué prov. y después intendencia. Antes de la conquista tuvo mayor importancia que en la actualidad, encontrándose allí las célebres ruinas de Palenque (V.). Ocoango y Soconusco fueron también centros notables. El territ. fué invadido por los olmecas, luego por los toltecas y después por los aztecas. Muchos habitantes emigraron á Nicaragua. La conquista de Soconusco fué realizada por Pedro de Alvarado en 1534. Dependió primero de la Audiencia de Méjico y después de Guatemala. En 1538 se erigió la diócesis de Chiapas dependiente sucesivamente del arzobispado de Méjico, Guatemala y en la actualidad de Oajaca. En 1625 murió el obispo Bernardino de Salazar y Frías, del que cuenta una tradición que fué envenenado por una señorita por haber lanzado excomunión contra las señoras y señoritas que tomaban chocolate en el templo. De ahí viene un refrán: «cuidado con el Chocolate de Chiapas.» Durante la guerra de la Independencia Chiapas permaneció tranquila; aunque las tropas de Morelos llegaron hasta Tonalá, no hallaron resistencia. En 24 de Octubre de 1823 hubo revolución en algunos lugares que pretendían separarse de Méjico, mientras que otros optaban por la unión, y otros, por último, deseaban unirse á Guatemala. En 26 de Mayo de aquel año el gobierno de Méjico, con muy buen acierto para resolver este asunto, hizo efectuar un plebiscito declarando libre á la prov. para segregarse ó no. Resultó que la mayoría de la pobl. era partidaria de la anexión. Desde entonces forma parte de la República.

CHIAPILLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, dep. de Chiapa, Est. de Chiapas á 30 km. al S. de San Cristóbal de las Casas; clima cálido; 1,500 h. Se habla el tzotzil.

CHIAPOVANO. *Geog.* Río de Austria, prov. de Goritz y Gradisca, dist. de Goritz. N. en las alturas de Ternovaner, se dirige hacia el N. y des. en la der. del Idra.

Chiapovano. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Goritz y Gradisca, dist. de Goritz, á oril. del río Chiapovano; 2,000 h.

CHIAPPA. *Geog.* Punta de la costa oriental de la bahía de Camogli, prov. y dist. de Génova (Italia).

CHIAPPE (Juan Bautista). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVIII, n. en Novi. Residió en Roma, donde fué discípulo del pintor genovés Paravagna en Milán, y finalmente en Génova, donde pintó varias composiciones religiosas y algunos retratos.

CHIAPPELLI (Alberto). *Biog.* Médico y arqueólogo italiano contemporáneo. Se le debe: *Le condizioni dell' esercizio medico nell' antica Roma* (1881), *Studi sull' esercizio della medicina in Italia negli ultimi tre secoli del medio evo* (1885), y *L'agglomeramento delle popolazioni e le condizioni igieniche dei grandi centri dell'antichità* (1887).

Chiappelli (Alejandro). *Biog.* N. en Pistoia en 1857, figura entre los principales filósofos italianos de nuestros días. Parece estar influído en especial por las doctrinas de Kant, aunque su actividad se desarrolla más en el terreno neutro de la historia de la filosofía antigua, distinguiéndose entre sus cultivadores y siendo profesor de esta asignatura en la universidad de Nápoles. Además de filósofo, es crítico literario. Fué miembro del Comité Nacional organizador del cuarto Congreso internacional de filosofía celebrado en Bolonia de 6 á 11 de Abril de 1911. Chiapelli es considerado actualmente como uno de los críticos más ilustres de Italia y á su esfuerzo tenaz se debe en no pequeña parte que sea conocido en aquel país el movimiento ideológico contemporáneo. Escribe asiduamente en las principales publicaciones literarias y científicas italianas, y especialmente en la *Nuova Antologia*, de Roma. Goza de extraordinaria reputación y es sin disputa uno de los más insignes teorizantes con que cuenta ahora el intelectualismo italiano, y ninguno de sus compatriotas ha defendido con tanto entusiasmo como el eminente escritor la doctrina del idealismo dinámico. He aquí algunos de sus escritos: *Kant e la psicologia contemporanea* (Nápoles, 1880); *Del vero senso dell' artia nel Filebo platonico*, en *La fil. delle scuole it.* (1880); *Della interpretazione panteistica di Platono* (Firenze, 1881); *Panezio di Rodi e il suo giudicio sulla autenticità del Fedone*, en *Fil. delle scuol. it.* (1882); *Le Ecclesiazuse di Aristofane e la republica de Platone.* en *Riv. de Filol.* (1882); *Sopra alcuni frammenti delle XII tavole nelle loro relazioni con Eraclito e Pitagora*, en *Archivio giur.* (1885); *Del suicidio nei dialoghi Platonici (Reale Accad. dei Lincei)* (1885); *Il naturalismo di Socrate e le primi nubi di Aristofane*, en *Rendiconti della R. Acc.* (1886); *La dottrina della realtà del mondo esterno nella filos. moderna prima di Kant.* P. I; *da Descartes a Berkeley* (1886); *Sopra una opinione fisica de Senophane, Rendiconti*, etc. (1888); *Della teogonia di Ferecide di Syros* (1889); *Sui frammenti e sulle dottrine di Melissos de Samos, Rendiconti* (1890); *I caratteri orientali dello Stoicismo* (1895). *Dalla trilogia di Dante, Napoli nei canti di poeti stranieri, Pagine di antica arte fiorentina*, etc.; *Il Socialismo e il pensiero moderno* (1899); *Leggendo e meditando* (1900); *Napoli nei canti dei poeti stranieri* (1902); *La voce del nostro tempo* (1903); *La Società Dante Alighieri e la patria* (1904); *Dalla trilogia di Dante* (1905); *Idee e figure moderne* (1912); *Dalla critica al Nuovo idealismo* (1910); *Amore, Morte e Immortalità* (1913).

CHIAPPELLI (DEMÓSTENES). *Biog.* Literato italiano, profesor de historia y de geografía del Instituto técnico de Trapani. Se le debe: *La cultura ministra di educazione* (1878), *L'elemento classico nelle liriche dei Carducci* (1887), y *Per Benedetto Cairoli* (1890).

CHIAPPELLI (LUIS). *Biog.* Jurisconsulto y literato italiano contemporáneo. Ha editado varias obras antiguas, y ha escrito: *Vita e opere giuridiche di Cino da Pistoia* (1881), y *Lo studio bolognese nelle sue origini e nei suoi rapporti colla scienza pseirneriana* (1888).

CHIAPUSSO (FÉLIX). *Biog.* Literato italiano contemporáneo. Ha sido diputado y ha escrito: *Di uno statuto concesso dal Duca Ludovico di Savoia alla città di Susa, 1462* (1880); *Relazione antica dello stato de Piemonte e Savoia* (1889), *Carlo Emanuelle Xº e la sua impresa sul marchesato di Saluzzo* (1891), *I castelli di Susa* (1892), y *La chiesa della Madonna del Ponte e la confraternità dello Spirito Santo* (1896).

CHIAR. (Etim.—Voz onomatopéyica). v. a. fig. Desear ardientemente alguna cosa. ‖ v. nat. ant. PIAR, 1.ª acep. ‖ Chillar la golondrina.

CHIARA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huamanga; 1,400 h. En el pueblo 245 h. Cereales y patatas. ‖ Estancia del dep. de Apurimac, prov. de Andahuaylas, dist. de Pampachiri; 467 h. Al N. hay el punto de unión de varias corrientes formando el río Pampas. Una de ellas baja de la laguna de Huancacocha. ‖ Dos aldeas en los dist. de Tinta (Canchis); 230 h., y de Acora (Puno); 175 h.

CHIARA (BERNARDO). *Biog.* Crítico y novelista italiano, n. en Vauda di Front en 1863. Era hijo de un campesino, y él lo fué también en los primeros años de su vida, pero deseando ilustrarse estudió la carrera del magisterio, más tarde fué empleado de correos y en 1888 se trasladó á Barcelona como corresponsal de la *Gazzeta Piemontese* y profesor de lengua italiana, hasta que en 1894 fué llamado á Turín por la dirección de dicho periódico. Ha colaborado en numerosos periódicos, y ha escrito: *Don Mario, Un campioni cattolico, Villau rifatto, Alla prova, Le avventure di Paolo Sylva, Un medico cristiano, Maestro di scuola, Questioni letterarie* (1904), *Casa Raymondi*, y *Le avventure di italiani in Spagna*.

CHIARA (DOMINGO). *Biog.* Médico italiano de la segunda mitad del siglo XIX, profesor honorario del Instituto de estudios superiores de Florencia. Se le debe: *Questione d' igiene nosocomiale* (1867), *Commenti clinici e lezioni clinico-cattedratiche* (1867), *La evoluzione spontanea sorpressa in atto mediante la congelazzione* (1878), *Compendio e quadri sinottici di ostetricia* (1879), *Miscellanea di Ginecologia* (1880), *Le indicazioni dell' embriotomia* (1881), *La tecnica dell' embriotomia* (1883), *L' antipirina in ostetricia e l' amministrazione ipodermica del ferro nella cura dell' anemia* (1885), *Tuberculosi comune e granulosi austa in gravidanza* (1886), y *La menopausa artificiale o chirurgica come cura dei fibromiomi dell' utero* (1886).

CHIARA (JOSÉ). *Biog.* Jesuíta y misionero italiano (1601-1685). Permaneció cuarenta y dos años en el Japón, dedicándose á evangelizar á los naturales del país. Fué enterrado en el templo de *Muryo-in* y hasta hace muy poco aun se conservaba su tumba.

CHIARADIA (ENRIQUE). *Biog.* Escultor italiano, n. en Caneva en 1851 y m. en Sacile en 1901. Estudió su arte en Munich, Viena y Roma, en donde fué discípulo de Monteverde. Esculpió la estatua de Cavour, erigida en Padua en 1888 y una imagen de la Virgen del Rosario, que regaló á la iglesia de Caneva. Obtuvo el primer premio en el concurso para modelar la estatua ecuestre de Víctor Manuel, destinada al monumento nacional de Roma, obra que al fallecer CHIARADIA fué concluída por Gallori.

CHIARAI, CHONGRAI, TCHONGRAI ó GIARAI. *Etnogr.* Raza indígena de la Indo-China. Vive en las montañas del Laos (Annam, cerca de las fuentes del río Se-San, tributario del Mekong. Es poco conocida y algunos viajeros la creen afín de los Mois, al paso que otros la juzgan relacionada con los Chams. V. MOIS y CHAM.

CHIARAMARCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Ayaviri; 567 h.

CHIARAMONTE GULFI. *Geog.* Ciudad de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Siracusa, dist. de Modica, sit. en un monte y á 16 km. de la est. de Comiso; 10,560 h. En su término se producen excelentes vinos. Afirman algunos historiadores que el lug. ocupado por la actual ciudad es el de la antigua *Acre* que menciona Tucídides en su historia de la guerra del Peloponeso. En tiempo de los romanos se llamó *Clarus Mons*, de donde deriva su nombre actual.

CHIARAMONTI. *Geog.* Mun. y villa de la isla de Cerdeña (Italia), prov. y dist. de Sassari, junto á un afl. del Coghinas y á 16 km. de Ploage; 2,350 h. En sus alrededores hay frondosos bosques.

CHIARAMONTI (BERNABÉ). *Biog.* V. Pío VII.

Chiaravalle. — Iglesia de la Cartuja

CHIARAMONTI (ESCIPIÓN). *Biog.* Astrónomo italiano, n. en Cesena (1565-1652). Estudió en Perusa y en Ferrara, fué profesor de filosofía en Pisa y desempeñó algunos cargos públicos en su ciudad natal. A los ochenta años perdió á su esposa é ingresó en la congregación del Oratorio. Escribió algunas obras impugnando las teorías de Tico-Brahe, Kepler y Galileo, entre ellas las tituladas *Anti-Tycho* (Venecia, 1621), y *Anti-Philolaus* (Cesena, 1643). Se le debe además: *Caesenae historia* (Cesena, 1641).

Bibliogr. G. B. Libri, *Hist. des Sciences mathématiques en Italie* (1838-41).

Chiaramonti (Nicolás). *Biog.* Benedictino italiano, m. en Frascati en 1227. Era de ilustre familia siciliana y abrazó la vida monástica en la orden benedictina, bajo los estatutos cistercienses. Honorio III en la segunda promoción de cardenales (1219) le promovió á obispo de Frascati, haciéndole, además, legado en Alemania.

CHIARANO. *Geog.* Mun. y pueblo de Italia, prov. de Treviso, dist. de Oderzo, á oril. del Livenza y á 9 km. de Ceggia; 3,250 h.

CHIARAVALLE. *Geog.* Mun. y pueblo de Italia, prov. y dist. de Ancona, cerca del río Esino y á 5 km. del mar Adriático; 5,800 h. Est. f. c. en la línea de Ancona á Perusa. Fáb. de cigarros. Fué fundada esta pobl. á mediados del siglo XII. Hubo en ella una abadía de la orden cisterciense en la cual es fama habitó san Bernardo. De dicha abadía sólo ruinas se conservan hoy día. Tiene, además, una iglesia gótica.

CHIARAVALLE CENTRALE. *Geog.* Mun. y pueblo de Italia, en la prov. y dist. de Catanzaro, cerca del río Ancinale y á 19 km. de la est. de Soverato; 4,780 h.

CHIARAVALLE DELLA COLOMBA. *Geog.* Abadía cisterciense de Italia, en la prov. y dist. de Parma, mun. de Borgo San Donnino. Es muy antigua y se sabe que el mismo san Bernardo la regentó algún tiempo.

CHIARAVALLE-MILANESE. *Geog.* Mun. y villa de Italia, prov. y dist. de Milán, á oril. del Vettabia; 2,900 h. Est. f. c. Tiene una abadía fundada en 1135 por san Bernardo, que fué reedificada á fines del siglo XIII. Es un edificio gótico, y en su interior hay esculturas de Garavaglia y frescos de mérito. Los cistercienses habitaron esta abadía hasta el año 1797. La tradición dice que los abades de este monasterio poseían el don de predecir el tiempo.

CHIARBATAR. m. En Persia, oficial público, especie de recaudador encargado de cobrar un derecho sobre las personas y sobre las mercaderías.

CHIARBOLA INFERIOR. *Geog.* Mun. y pueblo de Austria-Hungría, prov. de Trieste, cerca de la ciudad de este nombre, de la cual viene á ser un suburbio de Trieste; 4,300 h.

CHIARBOLA SUPERIOR. *Geog.* Mun. y pueblo de Austria-Hungría, en la prov. de Trieste, entre el puerto de esta ciudad y la bahía de Muggia; 11,500 h. También es, como Chiarbola Inferior, un suburbio de Trieste.

CHIARELLI (Andrés). *Biog.* Concertista de laúd y compositor italiano, n. en Mesina en 1675 y m. en 1698. Deseando perfeccionar los instrumentos de su especialidad, construyó muchos laúdes y tiorbas considerados durante mucho tiempo como los más perfectos. Se le debe: *Suonate musicali di violini, organo, violoni ed arciuluto* (Nápoles, 1690).

Chiarelli (Buenaventura). *Biog.* Lexicógrafo y latinista italiano, n. en 1855. Es profesor del Instituto de Fossano, y ha escrito: *Le vite di Catone e di Attico di Cornelio Nepote, notate* (Verona, 1887); *Voccabolario del dialetto veneto* (Venecia, 1892), y *Nozioni di geografia* (1895).

CHIARELLO ó CHARELLUS (Benedicto). *Biog.* Jesuita y predicador italiano, n. en Mesina en 1658 y m. hacia 1728. Escribió: *Chimica filosofica overo Problemi naturali sciolti in uso morale libri tre* (Mesina, 1696, 1701 y 1702)

CHIARENTANA. f. *Mús.* Baile ejecutado en corro.

CHIAREZZA DI VOCE. *Mús.* Expresión italiana que se usa en música y que significa *pureza de la voz.*

CHIARI. *Geog.* Dist. de Italia, en la prov. de Brescia. Comprende 40 mun. y su pobl. es de 78,000 h. ‖ Ciudad de Italia, cap. del dist. de su nombre; 10,800 h. Est. f. c. en la línea de Milán á Brescia. Industria de tejidos de seda, hilo, algodón y productos químicos. En su término se producen los cereales y la vid. Es Chiari ciudad de fundación muy antigua, conservándose objetos de la dominación romana, especialmente monedas y vasos. Después de la batalla de Maclodio fué tomada por los venecianos, erigiéndola en condado y dándola á Carmagnola, quien fué su gobernador, auxiliándole un consejo de 96 ciudadanos. Cerca de Chiari tuvo efecto en 1.° de Septiembre de 1701 una batalla entre las tropas del general francés Villeroi y las del austriaco príncipe Eugenio; el ejército de Villeroi, compuesto de 50,000 hombres, fué derrotado por el austriaco.

Chiari (Carlos, barón de). *Biog.* Político austriaco, n. en Viena en 1849 y m. en Sternberg (Moravia) en 1912. De 1897 á 1911 fué individuo de la Cámara de los diputados y jefe del partido popular alemán.

Chiari (Fabricio). *Biog.* Pintor y grabador, n. en Roma (1615–1695). Fué académico de mérito de San Lucas (1655) y pintó varias composiciones que se conservan en Santa María *del Popolo*, San Marcos, San Martín del Monte, Santa Anastasia y en la Trinidad de Roma. Algunas de estas obras fueron reproducidas por los grabadores Picart, Frezza, Fariat, Bloemaert, Thisboust y Camassei.

Chiari (José Bartolomé). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma (1654-1727). Fué discípulo y ayudante de Maratta y pintó varias obras por encargo de los

La Magdalena, por José Bartolomé Chiari (Academia de San Lucas, Roma)

príncipes Colonna y Barberini y del cardenal Spada. Desde 1711, empleóle Clemente XI en varios trabajos de pintura ejecutados en las iglesias de San Juan

de Letrán y de San Clemente. Fué presidente de la Academia de San Lucas (1723-26) y su reputación le valió muchos encargos para Francia, Inglaterra y Alemania. Además de las iglesias citadas, poseen

La adoración de los reyes, por José Bartolomé Chiari (Galería Real de Dresde)

pinturas de CHIARI el Museo de Dresde, la Galería de los Oficios de Florencia (autorretrato) y las ciudades de Perusa, Urbino, Cisterna y Cremona.

CHIARI (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Militar colombiano, n. en Panamá (1774-1845). En 1821 fué nombrado primer comandante del ejército y en 1822 gobernador político y militar de Magdalena, organizando las defensas de los castillos de Chagres y Portobelo. En 1823 fué propuesto para secretario de la comandancia general, cargo que desempeñó hasta 1828.

CHIARI (LUIS). *Biog.* Arquitecto y pintor italiano del siglo XIX, establecido en Portugal. Pintó en Lisboa varias decoraciones para el teatro de San Carlos.

CHIARI (PEDRO). *Biog.* Poeta y novelista italiano, n. en Brescia en 1711 y m. en la misma ciudad en 1785. Entró primero en la Compañía de Jesús, pero más tarde vivió como seglar en Venecia, siéndole concedido el título de poeta de la corte del duque de Módena, pero sin ejercer ningún cargo público. Compuso gran número de comedias, dramas y novelas, pero á sus obras faltan la viveza de ingenio y la fuerza cómica y, por lo tanto, sólo por poco tiempo supieron atraer la atención del público. Al verse olvidado, se retiró á su ciudad natal. Sus trabajos dramáticos se publicaron con el título de *Commedie* (Venecia, 1756. 10 t., y Bolonia, 1759-62) y *Tragedie* (Bolonia, 1792).

Bibliogr. Marchese, *I romanzi dell'Abate Chiari* (Bérgamo, 1900).

CHIARI (TOMÁS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma (1665-1733). Fué hermano y ayudante de José Bartolomé Chiari, discípulo de Maratta y académico de San Lucas desde 1721.

CHIARINI (BARTOLOMÉ). *Biog.* Escultor tallista y arquitecto italiano del siglo XVI, establecido en Roma. Labró en compañía de Bienvenido Tortelli la sillería del coro de la iglesia de San Severino en Nápoles, considerada como uno de los mejores ejemplares del Renacimiento.

CHIARINI (JOSÉ). *Biog.* Poeta y crítico italiano, n. en Arezzo en 1833 y m. en Roma en 1908. Estudió en Florencia y allí entabló amistad indisoluble con Carducci, de quien fué siempre un entusiasta admirador, contribuyendo á hacerle conocer del público. Fué subsecretario del ministerio de Instrucción pública, inspector de segunda enseñanza en Liorna, director del Instituto de la misma ciudad y consejero de Instrucción pública. Fué también director de la *Rivista Italiana* y del *Ateneo Italiano*. Crítico sutil y muy conocedor de las literaturas clásicas y contemporáneas, es también un poeta distinguido y lleno de sentimiento. Se le debe: *Poesie* (Liorna, 1874), *In Memoriam* (Imola, 1875), y *Lacrymae*, que es su mejor obra (Bolonia, 1879), habiéndose publicado una edición completa de sus trabajos poéticos (Bolonia, 1902). Sus principales obras de crítica son las siguientes: *Dialogo nella filosofia leopardiana* (1864), *Leggenda e vita di S. Guglielmo d'Oringa* (1870), *I critici italiani e la metrica delle odi barbare* (1878), *Esperimenti metrici* (1880), *Ombre e figure* (Roma, 1883), *Donne e poeti* (Roma, 1885), *Letture di storia patria* (Florencia, 1887), *Gli amori de U. Foscolo* (Bolonia, 1891), *Studi e ritrati letterari* (Liorna, 1900), *Giosuè Carducci* (Bolonia, 1901). Se le debe además una excelente traducción de las obras de Heine: *Atta Troll* (Bolonia, 1878), *Deutschland* (1883), y *Gedjchte* (1883).

CHIARINI (JUAN). *Biog.* Explorador italiano, n. en Chieti en 1849 y m. en Choa en 1879. Estudió ciencias físico-matemáticas en la universidad de Nápoles, y después de la licenciatura siguió el estudio de las ciencias naturales é ingresó en la Escuela de Aplicación de Ingenieros. Al organizarse la expedición al Africa ecuatorial, dirigida por el marqués de Antinori y bajo los auspicios de la Sociedad Geográfica, formó parte de ella CHIARINI para estudiar especialmente la parte geológica y la botánica, elegido por el propio jefe. Desde Tull Harré, adonde llegó la expedición en Julio de 1876, pasó á Choa, en donde CHIARINI permaneció largo tiempo, que empleó en el estudio del país y en aprender el árabe vulgar, el amarico y la lengua de los gallas y dando comienzos á su diccionario adali é iso-somali. Desde allí escribió sobre geografía física, etnografía, meteorología é historia natural; gran número de cartas y memorias, y en Mayo de 1878 salió en unión de Cecchi hacia Kaffa y los lagos ecuatoriales, según sus primitivos proyectos. En aquellas comarcas se encontraron con indígenas en la mayor barbarie, que los prendieron y despojaron de cuanto llevaban, conduciéndolos atados á Ghera. Allí se encontraron con una reina cruel que los sometió á la más opresora esclavitud y á los martirios más inhumanos, de los que CHIARINI quiso librarse apelando á la fuga por dos veces, pero la primera le alcanzaron los gallas después de varias jornadas, hiriéndolo y devolviéndolo á Ghera, y la segunda, después de un día de camino. Esto agravó su

situación, que se hizo más penosa por haberle separado de Cecchi y encadenado. Pudo, por fin, reunirse con su compañero y amigo en Challa, y en Octubre de 1879 murió lleno de sufrimientos físicos y morales. Cecchi pudo prestarle los últimos consuelos, y Chieti, patria del explorador, le dedicó un busto en bronce y una lápida de mármol

CHIARINI (LUIS). *Biog.* Filólogo italiano, n. en Varsovia y m. en Toscana (1789-1832). Fué catedrático de lenguas y antigüedades orientales de la universidad de Varsovia, y escribió una obra muy importante titulada *Teoría del judaismo aplicada á la reforma de los israelitas de todos los países de Europa* (París, 1830).

Bibliogr. Capoi, *Notice sur Chiarini*, en la *Antologia di Firenze.*

CHIARINI (MARCO ANTONIO). *Biog.* Pintor y grabador italiano, n. en Bolonia (1652-1730). Fué discípulo de Santi y ayudante de Majoli, dal Sole, Crespi y Borrini en varias ciudades del norte de Italia. Contratado por el príncipe Eugenio, trabajó en Viena en la decoración de varios palacios. El Museo de Turín posee un cuadro de este artista (las santas Práxedes y Pudenciana).

CHIARINI (PEDRO). *Biog.* Compositor italiano, nacido en Brescia en 1717. Escribió las óperas *Argenide, Achille in Sciro* (1739), *Statira* (1742), y *Selinunte* (1744).

CHIARLEONI (JOSÉ). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, autor de las siguientes obras: *Del solfato di chinina quale abortivo ed ozitocico* (Milán, 1873), *Le iniezioni ipodermiche d' acido fenico nei processi morbosi puerperali* (1874), *Effetti di un attortigliamento del cordone ombelicale intorno alle gambe di un feto* (1877), *L' allattamento mercenario* (1879), *Sperinvolusione uterina* (1881), *La malaria e lo stato di maternità* (1886), *Natura e funzioni della riproduzione nella donna*, y *Soffio arterioso della gravidanza e del puerperio* (1889).

CHIARLONE (QUINTÍN). *Biog.* Farmacéutico y escritor español, n. en Madrid en 1814 y m. en 1874. Estudió en la Escuela de Farmacia de la Corte, licenciándose en 1836 y alcanzado poco después el doctorado de la facultad. Desempeñó el cargo de vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y en 1862 fué nombrado tesorero de la Real Academia de Medicina. Dirigió el *Restaurador farmacéutico*, se hizo notar en su labor como concejal y diputado provincial y, entre otras, se le deben las siguientes obras: *Tratado sobre el cultivo de la vid y elaboración de los vinos*, y *Ensayo de historia de la Farmacia.*

CHIAROMONTE. *Geog.* Mun. y pobl de Italia, prov. de Potenza, dist. de Lagonegro, en la vertiente septentrional del Serapotamo, cerca del río Sinno y á 81 km. de Nova Siri, 2,600 h. Producción de vinos y cría de gusanos de seda.

CHIAROMONTE (FRANCISCO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Castrogionanni en 1814 y m. después de 1878. Abogado á los diez y siete años abandonó bien pronto el bufete para dedicarse exclusivamente á la música, siendo discípulo de Raimondi y Donizetti. Cuando la Revolución de 1848 era profesor de canto del Conservatorio, tenor de la capilla real y director del teatro de San Carlos, pero habiendo escrito en los periódicos liberales fué encerrado en la cárcel, en la que permaneció veintidós meses y perdió todos sus empleos, siendo desterrado dos años más tarde. Primeramente se trasladó á Génova, después á París, entrando con un cargo importante en el teatro Italiano; más tarde á Londres y por último, á Bruselas, de cuyo Conservatorio fué nombrado profesor de canto en 1871. Escribió las óperas *Fenicia* (Nápoles, 1844), *Caterina de Cleves* (Nápoles, 1850), *Il Gondoliere* (Génova, 1851), *Giovanna di Castiglia* (Génova, 1852), *Manfredo* (Triestre, 1853), *Le nozze di Messina* (Venecia, 1853), *Ines di Mendoza* (Milán, 1855), *Fingal* (Milán, 1855), y *Una burla per correzione* (Génova, 1855).

CHIAROTTINI ó CHIARUTTINI (FRANCISCO). *Biog.* Pintor escenógrafo y grabador italiano, n. en 1748 en Cividale del Friul y m. en 1796 en Wahnsinn. Fué discípulo de Colonna y Fontebasso, en Venecia; residió algún tiempo en Roma en donde trabó amistad con Canova. Pintó numerosas decoraciones para el teatro Argentina, de Roma, y numerosos frescos en varios palacios de Udina y Conegliano.

CHIARSO. *Geog.* Río de Italia, prov. de Udine, dist. de Tolmezzo. Nace en los Alpes Cárnicos, en la frontera austriaca; se dirige al S. pasando por Paularo, luego va hacia el SO., vertiendo sus aguas en la izq. del But, cerca de Zuglio.

CHIARUGI (JULIO). *Biog.* Médico italiano, nacido en Siena en 1859. Ha sido diputado y presidente de la sección de medicina y cirugía del Instituto de estudios superiores de Florencia. Se le debe: *Delle ossa interparietale accessorie nel cranio umano* (1885), *Osservazioni nella divisione delle circunvoluzioni frontali* (1885), *La forma del cervello umano e le variazioni del cranio e della superficie cerebrale* (1886), *Intorno a un uovo umano mostruoso* (1891), *Lezioni elementari di anatomia generale* (1892), *Contribuzioni allo studio dello sviluppo dei nervi encefalici nei mammiferi* (1897), *Di un organo epiteliale situato al dinanzi della ipofisi* (1898), é *Il raffreddamento come causa delle anomalie di sviluppo delle uova di anfibi* (1898).

CHIAS. *Hist. rel.* V. CHÍTAS.

CHIASNA. *Biog.* Princesa rumana, hija del príncipe Pedro Rarech y nieta de Esteban *el Grande.* Casó con el príncipe Mirtcha Tchabanul, de quien tuvo dos hijos, los después llamados Pedro *el Cojo* y Alejandro II. A la muerte de su marido, en 1559, fué expulsada de sus Estados por los boyardos, pero bien pronto con su talento y sus riquezas logró volver á su país, atrayéndose á los cortesanos de Selim II y de Amurates III, y conseguir para sus hijos los tronos de Moldavia y Valaquia. No reparando en medios para el logro de sus ambiciones, á la muerte de Alejandro II, en 1577, hizo asesinar á los pretendientes que se disputaban el trono de Valaquia, entre los que figuraba el príncipe Pedro Cercal, apoyado por Enrique III de Francia. y Catalina de Médicis, y pudo conquistarlo para su nieto Mihnea, que á la sazón sólo tenía once años.

CHIASSO. *Geog.* Villa de Suiza, cant. de Tessino, dist. de Mendrisio, sit. cerca de la frontera italiana, en una de las vertientes del monte Olimpino y junto al lug. donde el Faloppia des. en el Breggia; 1,500 h. Est. f. c. en la línea de San Gotardo. Hilados de seda. Cría de gusanos y cultivo del tabaco; de este último producto introduce clandestinamente, por medio del contrabando, grandes cantidades á Italia.

CHIATÍ. *Geog.* Río de la colonia de Libia (Trípoli). Riega los dist. de Mursuk y Sokna, se dirige

Chiavari. — Puente Napoleón sobre el Entella

hacia el E., pasa por Ederi y Temsana, y se pierde en las arenas sit. cerca del camino de Mursuk á Trípoli.

CHIATIPAN. *Geog.* Ranchos de Méjico, en los Est. de Hidalgo y San Luis Potosí.

CHIATRA. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Córcega, dist. de Corte, cant. de Pietra-de-Verde, á 9 km. de la est. de Listro; 520 h.

CHIATTONE (Antonio). *Biog.* Escultor suizo, n. en Lugano (1856-1904). Fué discípulo de Vela y Barzaghi-Cattaneo y de la Academia de Milán. Esculpió los monumentos del archiduque Rodolfo de Austria, en el palacio Aquileón, de Corfú; el de la emperatriz Isabel, en Territet; el de Pida, en Locarno, y de Carlos Battaglinis, en Lugano. Son de su mano, la estatua de Guillermo Tell del Parlamento de Berna, y otras obras que se conservan en los Museos de Ginebra y Solutera.

Chiattone (José). *Biog.* Escultor suizo contemporáneo, n. en Lugano en 1865. Ha sido discípulo de su hermano Antonio y de las academias de Milán y de Turín. Ha esculpido la estatua de Margarita Herlobig, esposa de Werner Stauffacher, para el Parlamento de Berna, y un relieve en bronce *(Ave María)*, que se conserva en el museo de dicha ciudad.

CHIATZUMBA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Chiautla; 230 h.

CHIAUCI. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, prov. de Campobasso, dist. de Isernia, sit. en una colina; 1,200 h. Est. en el f. c. de Isernia á Chieti.

CHIAULA (Mauro). *Biog.* Compositor y religioso benedictino italiano, n. en Palermo á mediados del siglo XVI y m. en 1600. Dejó una colección titulada *Sacrae cantiones, quae octotum vocibus, tum variis instrumentis concinni possunt* (Venecia, 1590).

CHIAUTLA. *Geog.* Villa y dist. de Méjico, Est. de Puebla. El dist. tiene 2,810 km.² y 38,807 h. Tiene el cerro del Eje, los ríos Atoyac, Mixteco, Tlaponeco y Coetzals; clima cálido. Productos agroselvícolas y minas. La villa está en una vasta planicie á 1,025 m. s. n. m. en situación pintoresca, con buenos edificios, y 7,000 h. Morelos tomó la villa en Noviembre de 1811 después de una heroica resistencia de Mateo Musitu y perdonó al capellán de éste, José Manuel Herrera, nombrándole vicario castrense de su ejército. ‖ Pobl. y mun. del Est. de Méjico, fundado en 1358 á 42 km. de Méjico; 4,500 h. Lo riegan varios riach. que afl. al lago de Texcoco y el de Talapanco. Est. f. c. Interoceánico.

CHIAUTZINGO. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. y á 7 km. de Huejotzingo; 5,000 h. La villa, 1,750 h. ‖ Barrio del Est. de Méjico, mun. de Tepetlaoxtoc; 500 h.

CHIAVACCI (Vicente). *Biog.* Compositor italiano, n. en Roma en 1757 y m. después de 1801. Además de varias composiciones para piano escribió las óperas *Alessandro nell' Indie, Le quattro parti del mondo,* é *Il filosofo impostore.*

Chiavacci (Vicente). *Biog.* Escritor austriaco, n. en Viena en 15 de Junio de 1847. Fué en los primeros años de su juventud empleado de ferrocarriles, y desde 1883 publicó cada domingo en uno de los periódicos locales chistosas consideraciones sobre los acontecimientos de la semana, escritos en dialecto vienés y en las que la protagonista era la señora Soperl, «persona de posición, ó sea, dueña de un puesto de venta en el mercado de fruta de Viena», personaje que alcanzó bien pronto popularidad, y en 1890 pasó al teatro con todo su cortejo de parientes y criadas, siendo igualmente bien recibida. Chiavacci coleccionó sus cuadros en los que se refleja la vida popular vienesa, publicándolos en varios tomitos que llevan los títulos siguientes: *Aus dem Kleinleben der Grosstadt* (Viena, 1886), *Wiener vom Grund* (Viena, 1889, 2.ª ed.), *Bei uns z' Haus* (Viena, 1889, 2.ª ed.), *Wo die alten Häuser stehen* (Viena, 1889), y *Kleinbürger aus Gross-Wien* (Stuttgart, 1893). En unión con Karlweis escribió Chiavacci la comedia popular *Einer vom alten Schlag* (1886); junto con Schöutan *Aus'n Herzen heraus*, pero su mayor éxito fué el sainete *Die von der Burgmusik*, escrito en el año 1892, en unión con L. Krenn. Publicó también las obras de L. Nestroy (Stuttgart, 1891).

CHIAVANA. *Mit.* Nieto de Brahma, según las creencias indias, tan absorto en la contemplación, que las hormigas y otros insectos roían su cuerpo sin que él notara sensación alguna, ni aun la presencia de los animalitos que le acometían.

CHIAVARI. *Geog.* Dist. de Italia, en la prov. de Génova; 115.000 h. ‖ Ciudad, cap. del dist. de

su nombre (Italia), junto al golfo de Rapallo y des. del Entella; 12,700 h. Est. f. c. en la línea de Génova á Pisa. Produce vinos, aceites, quesos, fab. de tejidos de lino y seda, muebles, licores, etc. Pesca de sardinas y extracción de coral. Por su puerto se hace comercio de cabotaje. Posee diversas escuelas, Instituto de beneficencia, teatro y una biblioteca. Es sede episcopal. Entre sus edificios son notables los palacios de Grimaldi, Torriani, y el de Justicia, la casa de Garibaldi, que ostenta en su fachada esculturas de mediados del siglo XV. La catedral, llamada también iglesia de la *Madonna dell' Orto,* es obra de principios del siglo XVII. Son notables las estatuas de Mazzini y Garibaldi, debidas á Rivalta. Consérvanse en las cercanías de la pobl. la iglesia románica de San Salvador, edificada de 1244 á 1252, y restos de un castillo del siglo XII. CHIAVARI ha seguido siempre la suerte de Génova, confundiéndose la historia de ambas. Durante las guerras de Génova contra los Fieschi, sufrió mucho la ciudad de CHIAVARI. Es patria de hombres eminentes, entre ellos el papa Inocencio IV; el escolapio José Gregorio Solari, y José Descalzi, inventor del modo de fabricar sillas de cerezo. También fueron naturales de CHIAVARI varios individuos de la familia Fieschi. Desde 1805 hasta 1814 fué capital del dep. francés de los Apeninos.

CHIAVAROTTI (COLUMBANO). *Biog.* Prelado italiano, n. y m. en Turín (1754-1831). Pertenecía á los benedictinos camaldulenses, y su ciencia y virtudes le elevaron á la sede episcopal de Ivrea en 1817 y al año siguiente á la arzobispal de Turín. El cardenal Hergenrother le alaba en su Historia eclesiástica como «Autor de buenas instrucciones de Doctrina cristiana», poniéndole entre los varones más celebrados de su época.

CHIAVAZZA. *Geog.* Mun. y villa de Italia, prov. de Novara, dist. de Biella; 3.600 h. Est. del tranvía de vapor de Biella á Cosate.

CHIAVE. f. *Mús.* Nombre italiano de la clave ó signo que se pone al principio de cualquier composición. ‖ CHIAVE MAESTRA. *Mús.* La natural, ó aquella á que se reduce la que ha sido transportada.

CHIAVENA (NICOLÁS). *Biog.* Farmacéutico italiano del siglo XVI. Estudió una planta, que aunque ya descrita por L'Ecluse, supo aprovechar analizando sus propiedades y haciendo algunos compuestos medicamentosos que le dieron renombre y para ellos consiguió privilegio. Escribió un libro titulado *Historia del absinthio umbellífero* (1609).

CHIAVENNA. *Geog.* Río de Italia, en la prov. de Plasencia. N. en los montes Aserei, se dirige al NNE., pasa por Cadeo, y después de 52 km. de curso, des. en el Pó, por su margen der.

CHIAVENNA. *Geog.* Ciudad de Italia, en la prov. y dist. de Sondrio, en la oril. izq. del Mera; 4,750 h. Est. de término de un ramal de f. c. que empieza en Colico; est. f. c. eléctrico de Lecco á CHIAVENNA y de varias vías alpinas. Sostiene activo comercio de vino y frutas. Sus producciones principales son tejidos de algodón, pastas para sopa, cerveza y alfarería. En las faldas de los montes se encuentran gran número de hendeduras, llamadas *Ventaroli* («agujeros de respiración»), que se hacen servir de casas para vino y cerveza. Es ciudad amurallada. De sus edificios son notables el palacio de la familia Salis, no terminado, y la iglesia de San Lorenzo, con hermoso baptisterio y esbelto campanario aislado. En tiempo de los romanos fué llamada *Clavenna.* En el año 1038 fué CHIAVENNA cap. de un cond. que en el siglo XII pertenecía al ducado de Suabia; las dióc. de Chur y de Como se disputaron su posesión, pero en 1335 el cond. llegó á ser propiedad de la familia Visconti, de Milán, que la dió como feudo á la familia Balbiani. En el año 1512 los habitantes del cant. de los Grisones conquistaron á CHIAVENNA, y después de haber sofocado un levantamiento que tuvo lugar durante la guerra de los Treinta Años, conservaron esta pobl. hasta el año 1797, en cuya fecha CHIAVENNA llegó á formar parte de la Rep. cisalpina, compartiendo desde entonces la suerte de la Lombardía. En 1815 fué incorporada al Austria, volviendo al dominio italiano el año 1859.

Bibliogr. Crollalanza, *Storia del contado di Chiavenna* (Milán, 1870).

CHIAVERANO. *Geog.* Mun. y villa de Italia, en la prov. de Turín, dist. de Ivrea, á 6 km. de la pobl. de este nombre; 3,700 h. Produce excelente vino. En su iglesia hay un notable campanario.

CHIAVERI (CAYETANO). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Roma en 1689 y m. en Foligno en 1770. Siendo muy joven, ejecutó varios trabajos para Pedro *el Grande* (de Rusia), para los reyes de Polonia y los grandes electores de Sajonia, Augus-

Iglesia católica de la corte (Dresde), construída por el arquitecto C. Chiaveri

to II y III. Su obra maestra fué la iglesia católica de la corte, construída en Dresde. Comenzaron las obras en 18 de Septiembre de 1738, dirigiendo los trabajos CHIAVERI hasta 1749, época en que abandonó Dresde; continuaron la fábrica Sebastián Wetzel, Juan Knöffel y Julio Schwartze, terminando la construcción en 1755. En 1742 publicó CHIAVERI un folleto titulado *Sentimento sopra la pretesa riparazione di danni nella cupola di San Pietro;* en 1740, *Plans, Profils et Façade de la nouvelle Eglise Catholique à Dresde,* y una colección titulada *Ornamenti diversi di Porte e di Finestre.* CHIAVERI fué académico de San Lucas desde 1746.

CHIAVES (DESEADO). *Biog.* Poeta y hombre de Estado italiano, n. en Turín en 2 de Octubre de 1825 y m. en la misma ciudad en 30 de Junio de 1895. Se dedicó al estudio de leyes, y muy joven aún tomó parte activa en la vida pública del Piamonte, siendo nombrado ministro de Gracia y Justicia de este país. En el año 1870 fué uno de los vicepresidentes de la Cámara y se distinguió como orador elocuente defendiendo las ideas liberales y la unidad de Italia. Entre sus comedias coleccionadas con el título de *Ricreazioni d'un filodrammatico* (Turín, 1876), *Lo zio Paolo* fué representado en todos los teatros italianos. Escribió, además: *Il giudice del fatto* (Turín, 1813), *Il giudice mal giudicato* (Turín, 1879), *Il re* (Turín, 1881), y otras.

CHIAVETTA (BENITO). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Palermo en 1650 y m. de 1721 á 1726. Ingresó en la orden en 1666. Fué profesor de filosofía, de teología dogmática y moral, y finalmente de derecho canónico en varias ciudades de Sicilia. Quedan de él dos obras: *Institutiones Iuris Canonici* (Palermo, 1711), y *Consultationes Canonicae* (Palermo, 1714).

CHIAVICA. *Geog.* Punta de la costa SE. de la Isla de Capri (Italia).

CHIAVISTELLI (JACOBO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia en 1621. Fué discípulo de Fabricio Boschi y de Baccio del Bianco. Dedicóse á la pintura al fresco, conservándose algunos en las iglesias de Santa María de Settignano y de San Miguel y Cayetano, de Florencia.

CHIAVRIE. *Geog.* Mun. y villa de Italia, prov. de Turín, dist. de Susa, al pie del monte Caprasio, junto al río Dora Riparia, y á 4 km. de Candove; 2,200 h.

CHIAZE. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, en la prov. de Angola, dist. del Congo, conc. de Cabinda.

CHIB. *Geog.* Pobl. del Beluchistán, en la prov. de Mekrán, dist. de Zamran. Sit. en la meseta de Bolida. Posee un fuerte de ladrillo. En sus inmediaciones se recogen trigo y otros cereales, limones, etcétera.

CHIBA. f. *Colomb.* Especie de mochila. ‖ CHIVA.

CHIBA. *Geneal.* Familia de *daimios,* descendiente de los Taira (V.), que tuvo grande importancia en Shimosa, de los siglos XII al XVI. Sus miembros más importantes fueron: *Tsunetane, Chiba no Suke,* que se afilió al partido de Yoritomo (1180), tomó parte en la campaña de Noriyori, en la batalla de Ichinotani (1184) y en la expedición de Yoritomo contra Fuginara Yasuhira en 1189. ‖ *Sadatane* (1291-1351), prestó su apoyo á los Hojo, después de la toma de Kamekura en 1333, sirviendo á las órdenes del partido del emperador Go-Daigo, en el partido del Norte. ‖ *Tanenao* defendió, como su padre Kanetane, á los Uesugi Norizane, pero al ser nombrado Shigeuji, Kivaurijo le prestó su concurso, siendo vencido con él, por lo que se suicidó por medio del karakiri, en unión de su hijo Tanenobu, en 1455. ‖ *Sanetane,* gobernador de la fortaleza de Ichi-Kawa (Shimosa), á la que puso sitio Shigeuji, teniendo que rendirse después de empeñada resistencia y siendo reemplazado por su primo Takatane.

CHIBADÁ. *Geog.* Isla del Brasil, en la cuenca del río Blanco, Est. de Amazonas.

CHIBADO, DA. adj. amer. *Méj.* Arruinado, enfermo, maltratado.

CHIBAL. m. ant. CHIVAL.

CHIBALA. *Geog.* Cordillera del Africa oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. de Tete, á la izq. del río Zambesi. En sus cercanías vive la tribu de los babimpes.

CHIBALÉ. *Geog.* Meseta del Africa oriental inglesa, en el protectorado de Nyassaland, dist. de Nord-Nyasa. Fórmanse en ella varios tributarios del Loenge. Su a. es de 1,200 m. La exploró Levingstone.

CHIBALETE. (Etim.—Del fr. *chevalet.*) m. Especie de papelera con su escritorio.

CHIBALETE. *Imp.* Armadura de madera compuesta de dos montantes unidos por travesaños, con un declive en la parte superior que forma un ángulo de unos 40° sobre la horizontal. Sirve para colocar las cajas convenientemente para el trabajo de composición y distribución. Los primitivos consistían en dos caballetes de madera montados sobre unas zapatas, pero á éstos siguieron los actuales que suelen tener correderas para meter cajas horizontalmente, con tablero llamado *estrado* en la parte inferior para colocar la distribución.

CHIBALUNA. f. amer. *Méj.* Lunar ó mancha grande con que nacen algunos niños.

CHIBAM. *Geog.* Pobl. de Arabia, en el Hadramaut, valle de Mesileh. Sit. al N. del monte Tsabboura. Activo comercio.

CHIBAMBA. *Geog.* Pobl. del Africa meridional, en la Rhodesia, división de Rhodesia del N., dist. de Kafu. Sit. cerca del río Zembe. Est. f. c. de Kalomo á Rhodesia Broken.

CHIBAN. *Geog.* Tribu tártara de Rusia, que habita en el gob. de Orenburg (Europa) y en el gob. general de las Estepas, prov. de Turgai (Asia), en la cuenca del Tobol. Juan IV Vassilievich la sometió á Rusia.

CHIBANCO. adj. *Hond.* Corto, chingo.

CHIBANGA. *Geog.* Pobl. del Africa oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. de Tete. Sit. entre el río Zambesi y el lago Chibanga, cerca de la frontera de Rhodesia. ‖ Lago de los mismos prov. y dist. Sit. á corta distancia á la der. del río Zambesi.

CHIBANHO. *Geog.* Región del Africa oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. de Tete. En 1798 la exploró José de Lacerda y Almeida.

CHIBANY. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. del Negro, entre Santa Isabel y Thomar.

CHIBAR. v. n. vulg. *Cuba.* Molestar, ofender, perjudicar. ‖ v. r. *Cuba.* Perderse, arruinarse.

CHIBARÁS. *Etnogr.* Indios del Brasil, Est. de Amazonas, entre los ríos Jurná y Jatahy.

CHIBARÚ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la der. del Negro.

CHIBATA. f. CHIVATA.

Chibata. *Geog.* Sierra del Brasil, en los Est. de Espíritu Santo y Minas Geraes.

Chibata ó Sibata. *Geog.* Ciudad del Japón, en la isla de Nippon; dist. de Niigata; 13,000 h., sit. á 20 km. al O. del monte Itayo. Est. f. c.

CHIBATO. m. Chivato. ‖ *Germ.* Mozo, muchacho. ‖ *Germ.* Delator.

Chibato. *Geog.* Cerro de Chile, prov. de Concepción, al SO. de la ciudad de Talcahuano, con alguna mina de oro. En 1835 se desenterró un esqueleto de mastodonte, que figura en el Museo de la cap.

CHIBAUÉ. *Geog.* Lag. del Brasil, oril. izq. del río Juruá.

CHIBAZO. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Neiva, afl. del Cedros.

CHIBBIN-EL-KUM. *Geog.* Ciudad de Egipto, en la prov. de Menufieh. Sit. en el extremo S. del delta, á oril. del canal de Moez ó brazo oriental del Nilo; 22,000 h. Comercio de cereales y algodón.

CHIBBOLETH. *Hist. rel.* Palabra hebrea que significa *espiga,* y cuya pronunciación proferida por los Efraimitas, sirvió para que Jefté y los Galaaditas, que les habían declarado la guerra, reconociesen su verdadero origen, puesto que era un defecto propio de la tribu de Efraim no hacer distinción entre la pronunciación de las dos letras hebreas *sin* y *chin.* Libro de los Jueces, cap. XII. Véase la palabra Jefté.

CHIBCHA. adj. Dícese del individuo de un pueblo americano que habitó el elevado territorio de Bogotá. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á este pueblo. ‖ m. Dialecto que hablan los chibchas.

Chibcha. *Fitol.* Grupo de lenguas indígenas de la América del Sur, que comprende el chibcha propiamente dicho y el goajiro. Se hablan en Colombia, O. de Venezuela y N. del Ecuador, por un millón y medio de habitantes.

CHIBCHAS. *Etnogr.* En la parte oriental de Colombia dominaron en otro tiempo los chibchas ó muiscas, pero á diferencia del quichúa su idioma se extinguió hace siglo y medio; su designación propia es la de muisca, que quiere decir hombres, mientras que chibcha es un mote inventado por sus vecinos á causa de la abundancia de ches en este idioma; como dialectos actuales derivados de él se pueden considerar el arhuaco, quegaba y bintucúa de Sierra Nevada de Santa Marta y de Río Páramo; el guaimi y el talamanca, bribri, etc. de Costa Rica, quizá también el cuna, coiba ó cueva; el chimila, descendiente del tairona, entre Sierra Nevada y la desembocadura del Magdalena. Cuando los conquistadores Jiménez de Quesada y Sebastián de Velalcázar llegaron en 1538 al país encontraron dos reyes enemistados, al Mediodía el bogote, zaque ó zipa con la capital Muiquitá; al N. el huncha ó tuña; en contraposición al primero como señor laico, estaba el cacique de Guatavita como jefe sacerdotal; en contraposición al zaque de Ramiriqui y después de Huncha el jeque ó chiqui de Somagoso, también sacerdotal.

Eran pueblos dedicados al cultivo del maíz, patatas, batatas y quinoa, en la tierra caliente mandioca y algodón, á la extracción de sal de sus lagos, á beneficiar el oro de sus ríos y las esmeraldas de sus minas; vivían en cortijos ó chozas redondas de caña y paja rodeadas de doble ó triple seto, cuya fundación se consagraba sobre cadáveres de niños; el interior de las paredes de las chozas se cubría con esterillas y del dintel colgaban placas de oro, á manera de campanillas; se vestían con telas de algodón estampadas, que se ponían por caderas y hombros, se cubrían la cabeza con cofias y tiaras, llevaban la cabellera larga; se adornaban orejas, nariz y labios con tubitos de oro solamente los caciques, sacerdotes y aristocracia militar de los guechos, señalándose la investidura de los príncipes y de los novicios con la ceremonia de la perforación de la nariz. Las armas consistían en mazas, lanzas, hondas y azagayas. Se embalsamaban los cadáveres de los caciques extrayendo las vísceras é introduciendo en la cavidad resina; se les vestía y adornaba con todas sus alhajas y se enterraba con ellos sus mujeres y servidumbre, aunque más tarde se los llevaba en andas. Más que los templos eran lugar sagrado las lagunas, relacionadas con la diosa madre Bachue, que salió del agua con un niño y creó con él los hombres, para después en forma de serpiente desaparecer otra vez en el agua; á ella dedicaban en estas lagunas ofrendas en gran abundancia, figuritas de oro en placa, á veces agrupadas en almadías pequeñas también de oro, y el cacique de Guatavita, cubierto todo el cuerpo de oro en polvo, todos los años se embarcaba en una balsa y se bañaba en la laguna, de donde se originó la leyenda de El Dorado, señuelo de tantos y tantos aventureros hasta 1780. Adoraban al Sol y á él sacrificaban cada quince años un mozo (gueza) de antemano consagrado y educado en el culto. Según los chibchas en el principio existía la luz ó Chiminigagua, pero encerrada hasta que unos pájaros negros la sacaron con sus picos y la esparcieron sobre la Tierra. Quien estableció el orden de la creación y el origen de la civilización fué un héroe ó profeta, venido de los llanos orientales, conocido en Muiquitá con los nombres de Nemterequetebá ó Bochica, en Sogamoso con los de Sadiquía, Sonoda ó Sugundomoxe; cuando el dios de la Tierra, Chibchechum, patrón de los labradores, orífices y comerciantes, enojado contra los hombres, convirtió todo el valle de Bogotá en un lago, arrojó Bochica su bastón de oro contra la peña, que se abrió y dió paso al agua, originando la famosa cascada de Tequendama. Otros designan al enviado de Dios con el nombre de Chimizapagua y á él atribuyen el arte del hilado y tejido.

Las principales fuentes de información acerca de estos indios son los relatos del licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada, descubridor de estas regiones, y Juan de Castellanos, que tomó parte también en la conquista antes de recibir órdenes sagradas. Carecían de escritura y dejaron escasos monumentos de piedra. En cambio abundan las pictografías, piezas de cerámica, piedra y madera, tunjos y alhajas de oro, tumbaga y cobre que se hallan en las sepulturas. Una colección notable figura en el atlas de la obra de Vicente Restrepo, *Los Chibchas* (Bogotá, 1895).

En 1619 el padre Lugo escribió una gramática chibcha, y en 1871 la anotó el doctor Ezequiel Uricoechea con el título *Gramática, vocabulario, catecismo y confesonario de la lengua chibcha.* El primer maestro de lengua chibcha fué uno de los curas del pueblo de Santa Bárbara (el vigésimo) erigida en 1581. Dice Quesada: «Lo más cierto que se sabe es que lo que los españoles llamaron Bogotá se llamó Bocatá, que quiere decir remate (final) de labranza, y que en los tiempos pasados se poblaron aquéllos de tantos caciques, absoluto cada cual en el dominio de sus vasallos, que más era confusión que grandeza. Y de ahí nació la diferencia de lenguas que usaban en aquel reino, hasta que el cacique de Bogotá empezó á dilatar su estado, reduciendo, ya por fuerza

de las armas, ya por herencias, los más cacicazgos á su dominio, y desde aquellos tiempos le intitularon zipa, que quiere decir gran señor, de lo que sucedió que el idioma de Bogotá se emplease en todo el reino.»

Según Ozías, S. Rubio y Manuel Briceño (*Tunja desde su fundación hasta la época presente*, Bogotá, 1909), la meseta tenía en tiempo de la conquista más de 1.000,000 de habitantes y el dominio de los chibchas abarcaba 203 miriámetros cuadrados. Esto, no obstante, estaban subdivididos en infinitos señoríos parciales, entre los cuales sobresalían los caciques de Muequetá (Funza), Hunza (Tunja) y el pontífice de Iraca (Sugamuxi). En el valle de Tenza (Tenasucá) hay los individuos más robustos y fuertes de la familia chibcha, por ser una comarca aislada en el seno de las montañas.

Estos indios se cree que son originarios de la América Central por sus analogías de idioma y de su arte con los primitivos habitantes de Costa Rica y el istmo de Panamá. Otros, por el contrario, hacen emigrar á los primitivos chibchas á las regiones ístmicas. Las figurillas de oro de Chiriquí y Costa Rica revelan un arte muy semejante al de los artífices chibchas. El cacicazgo, así como los cargos sacerdotales, lo heredaban siempre los sobrinos hijos de hermana, signo inequívoco del establecimiento del parentesco por línea materna, como en tantos otros pueblos primitivos. Estimaban mucho las esmeraldas y el oro. Se cree que usaron de moneda para sus cambios, en forma de tejuelos ó discos de oro, y servía para el pago de los tributos. Los cronistas hacen mención de estos tejuelos de oro en varias circunstancias. Tenían ferias en las cuales se efectuaban importantes transacciones. Llamó mucho la atención de los conquistadores el aspecto pintoresco de las poblaciones y los cercados de los caciques, que hicieron llamar Valle de los Alcáceres á la sabana de Bogotá. Además de ir relativamente vestidos, se adornaban con joyas y alhajas. Las obras de orfebrería revelan cierto trabajo paciente más bien que artístico; las hay de oro y cobre hechas en moldes de barro, en general figuras humanas desnudas y en cuclillas con las manos en el pecho. Otras eran hechas de láminas finas de oro sobre piedras grabadas y representaban figuras casi siempre vestidas de túnica y desprovistas de orejas. Se han hallado dibujos de coronas caladas y otras circulares altas y hermosas, y entre las joyas había argollas con calados, narigueras, collares, patenas de oro, etc. Sus armas eran las usuales de los indios, y tenían, además, unas cerbatanas para lanzar dardos, siendo de observar que unas tribus del Ecuador y Brasil usan el mismo procedimiento.

Las pinturas sobre piedras las hay en varios lugares (Saboyá, Gámeza, Facatativá, Chinauta, Anacutá, etc.), que en realidad no son inscripciones jeroglíficas, sino pequeños cuadros de costumbres. Dice Restrepo que los chibchas no tuvieron historia, pues les bastaba con la tradición oral, y las leyendas que se cuentan acerca de su antigüedad carecen de fundamento. Es de creer que los españoles los hallaron en el primer período de su nacionalidad, que apenas comenzada á constituirse á expensas de los caciques y señores vecinos.

Para más datos, V. Bogotá, Bochica, Colombia, Tunja y nombres de los diversos lugares de la altiplanicie.

CHIBE. *Germ.* Día.

CHIBEH. *Geog.* Ciudad de Egipto, en la prov. de Menufie. Sit. á oril. del canal de Menufieh, brazo E. del Nilo.

CHIBELAR. v. a. *Germ.* Meter.

Deriv. **Chibelado, da.**

CHIBEMBA. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Huilla. Cap. de la comandancia de Gambos. Está sit. en las márg. de un tributario del Cunene.

CHIBERA. f. amer. *Méj.* Látigo de los conductores de mulas.

CHIBETERO. m. Chivetero.

CHIBÍ. m. amér. *Méj.* Lumbre, luz, fuego.

CHIBIA ó SAN PEDRO DE CHIBIA. *Geog.* Ciudad del Africa occidental portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Huilla; 1,700 h. Sit. en la cuenca del Camlavar, afl. del Cunene. Centro comercial, sit. en el camino que comunica á Mosamedes con el interior.

CHIBICHIRI. *Geog.* Río de Colombia, intendencia del Chocó, que des. en el mar, al S. de la bahía de Limones.

CHIBIDE. *Geog.* Río del Africa Oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. de Tete. Es tributario por la der. del Zambesi.

CHIBINA. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. de Kilimane. Sit. á oril. del Chire.

CHIBIRKHAN. *Geog.* Pobl. del Atganistán, en el dist. de Mazar-i-cherif. Sit. en el camino de Dauletabad á Kelif.

CHIBITAL. m. Chivital.

CHIBITIL. m. ant. Chivitil.

CHIBLAK. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, en el mutesarifato de Bigha. Sit. á 1 km. y medio del emplazamiento de Troya (Hissarlik). Está rodeada de muralla y en sus alrededores se encuentran restos antiguos, pertenecientes seguramente á aquella ciudad.

CHIBLUCO. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, en el t. m. de Barluenga.

CHIBO. m. Chivo.

CHIBOGOMOU ó CHIBONGAMAN. *Geog.* Lago del Canadá, en la prov. de Quebec. Sit. al N. de *Heigh of the Land*. Ocupa una super. de 360 km.^{2} N. de él el río Waswanipi, afl. de Nottaway.

CHIBOJA. *Geog.* Dos ríos, Chiboja Grande y Chico, en el Est. de Campeche (Méjico), afl. de la lag. de Términos.

CHIBOLA. f. *C. Rica.* La bola ó esferilla que sirve de remate á alguna cosa. ‖ *Hond.* Tumor que tiene forma esférica.

Chibola. *Geog.* Cas. de Costa Rica, prov. de Guanacaste, cant. de Santa Cruz.

CHIBÓN. m. Chivato.

Chibón, na. adj. vulg. *Cuba.* Majadero, burlón, que mortifica con constancia.

CHIBOQUÉS. *Etnogr.* Tribu del Congo Belga, que fué visitada por Livingstone y Camerón en 1854 y 1875, respectivamente. Vive al E. de Musumba y de la región de Lovale. El territ. que habita, es fértil, y regado por numerosos tributarios del Lualaba, Luapula y Zambeze, y se divide en tres comarcas. Los chiboqués exportan cera y hierro. Cuando Livingstone les visitó, le exigieron, como derecho de pasaje, un buey, un fusil ó algún esclavo, al paso que Camerón sólo hubo de darles pescado seco. La principal pobl. chiboqué es Chicumbi, donde Camerón vió numeroso ganado.

Objetos de cerámica, metal y madera producidos por los chibchas (antes de la conquista española) existentes en los Museos Arqueológico de Bogotá y Colombino de Chicago

CHIBRAMAO ó CHHIBRAMAO. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Agra, dist. de Farakabad. Cap. del subdist. de su nombre. Sit. cerca y á la der. del Kalinadi; 8,000 h., de los que la quinta parte son mahometanos. Además de la ciudad propiamente dicha, comprende el barrio de Mohammedganjí, que tiene una posada del siglo XVIII.

CHIBU. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Chimborazo, cant. de Colta. Es afl. del Guamote, junto á la pobl. de este nombre.

CHIBÚ. m. *Bot.* Con este nombre ó los de *cachibú, resina gomar,* se conoce el bálsamo dulzaino aromático, más ó menos desecado, de la *Bursera Simaruba* de América tropical.

Chibú (Resina de). *Mat. farm.* Resina procedente de la *Bursera gummifera* Jacq. (*Hedwigia balsamifera* Swarts.), burseráceа que vive en Méjico, en la Guyana y en las Antillas. Se presenta en masas incoloras ó ligeramente amarillentas, poco translúcidas, de olor desagradable y sabor amargo, y ataca los papeles en que se la envuelve; se denomina también *cachibú, resina de Tabanuco, goma de jabalí* y *resina de gommart.* En su país de origen se usa como el elemí en Europa.

CHIBUCA. m. Chibuce.

CHIBUCE. m. Chibuquí.

CHIBUK. *Geog.* Lago de la Turquía asiática, en el valiato de Castamuni, dist. de Bolí. Sit. cerca del confín del mutesarifato de Ismid. Sus aguas van á parar al río Genuk-su.

CHIBUK-ABAD ó CHEBIK-ABAD. *Geog.* Ciudad de la Turquía asiática, en el valiato y dist. de Angora. Sit. á oril. del Chibuk-chai.

CHIBUK-CHAI. *Geog.* Río de la Turquía asiática, en el valiato y dist. de Angora. Se dirige hacia el SO. y des. en el Angora ó Euguri-su, por la marg. der. de éste.

CHIBUK-CHAI (Kizil). *Geog.* Río de la Turquía asiática, en el valiato de Diarbekir. N. en el dist. de este nombre, al N. del monte Karadja, se dirige hacia el NE., penetrando en el dist. de Arghana, corre luego sucesivamente hacia el NO. y hacia el O., sirve de límite entre los dist. de Arghana y de Diarbekir y des. por la der. del Eufrates.

CHIBUKLU. *Geog.* Pobl. de la Turquía asiática, en el valiato de Constantinopla, dist. de Scutari. Sit. junto á la des. del Glaris-su en el Bósforo. Ruinas de un antiguo convento, llamado de los Sin Sueño porque sus monjes se relevaban por turnos en sus oficios y cantos, para que éstos no se interrumpieran ni un instante.

CHIBUK-ZAZ. *Geog.* Pantano de la Turquía asiática, en el valiato de Angora, dist. de Kaisariek. Sit. al E. de Karahissar y al SO. del monte Argel. Sus aguas son saladas, y en su centro, la sal cristaliza en terrones que se recogen y depositan en construcciones de ladrillo levantadas al efecto en la oril. En sus alrededores crecen unos juncos de extraordinario tamaño.

CHIBUNE. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la der. del Juruá, cerca de Pao Forado.

CHIBUNGA. *Geog.* Río del Ecuador, prov. del Chimborazo. Baja de este monte, corre al SE. tomando varios nombres, y des. en el Chambo. Recibe el Cicalpa y Punin.

CHIBUQUE. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. de Inhambane. Sit. al S. de la lag. de Chimeja.

CHIBUQUÍ. (Etim.—Del turco *chebuc,* varita.) f. Pipa de largo tubo, generalmente recto, usada por los turcos.

CHIBUTO. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique. Cap. del dist. militar de Gaza. Sit. en la confl. de los ríos Chengane y Limpopo.

CHIBWANA. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental inglesa, en el protectorado de Nyassaland, dist. de Nyassa occidental. Sit. á oril. del lago de Nyassa, y al SO. de Bandawe. Resid. de misioneros.

CHIC. m. Palabra francesa que se usa en sentido familiar y vulgar para significar la gracia y elegancia especial de una cosa. Así decimos: *Esta mujer no es guapa, pero tiene un chic especial.* ‖ adj. *Arg.* Bien parecido, elegante, vestido á la moda. ‖ fam. *Arg.* Lucido, á la moda. *Sombrero chic, vestido chic.*

CHICA. f. Chicha (bebida americana). ‖ *Cuba.* En el juego del monte, carta de menor valor comparativo, comenzando por el as, dos, tres, etc., hasta el rey, que es la mayor. ‖ Baile de los negros parecido al fandango. ‖ *Méj.* Medida para vender pulque. ‖ *Méj.* Moneda de plata equivalente á tres centavos. ‖ En Veracruz, sinónimo de *cuartilla,* moneda. ‖ *Chile.* Medida de capacidad para el vino, equivalente á 168 mililitros.

Hacer uno la chica. fr. fig. irón. *Chile.* Hacer una grande avería, ó causar un gran perjuicio.

Chica (Rojo de). *Quím.* $C_{16}H_{16}O_6$ ó $C_8H_8O_3$. Materia colorante roja que se obtiene por fermentación de las hojas de la *Bignonia Chica* Humb. De las hojas fermentadas se extrae el rojo de chica ó *rojo chica* lixiviándolas con alcohol ó con éter. Es una substancia insoluble en el agua, poco soluble en el éter y muy soluble en el alcohol. Se disuelve también en los álcalis diluídos y en el amoníaco; los ácidos la precipitan de estas soluciones. El ácido nítrico la oxida, convirtiéndola en ácido anísico.

Chica. *Geog.* Punta de la Rep. Argentina, gob. de Santa Cruz, entre Puerto Gallegos y el cabo Vírgenes. ‖ Cala de la gob. del Chubut, costa SE. de la punta Ninfas. ‖ Sierras en la prov. de Córdoba, entre los ríos Tercero y Segundo; otra en la gob. de Santa Cruz, de formación basáltica, y otra en la prov. de Buenos Aires, estribo de la del Tandil, en su extremo NE.

Chica. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Sergipe, afl. del Vasa-barris. ‖ Lago del Est. de Amazonas, mun. de Manacapurú.

Chica. *Geog.* Bahía de Colombia, península Goajira, entre el cabo Velas y la punta Gallinas.

Chica. *Geog.* Una de las bocas del río Grande de Térraba (Costa Rica). ‖ Bahía al N. del golfo Dulce, com. de Puntarenas. ‖ Río de los llanos de los Guatusos, corre al NE. y des. en el San Juan. ‖ Cerro al SE. del Chirripó.

Chica. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Méjico, mun. de Ateneo. ‖ Río del mismo Est., en el dist. de Texcoco. Baja del cerro de Chiconcuajio, corre al O. regando varias pobl., y des. en el lago de Texcoco. Curso 16 km. También se llama río de San José.

CHICA-CARLOTA. *Geog.* Ald. de la prov. de Córdoba, en el t. m. de la Carlota.

Chica (María de la). *Biog.* Cantatriz española que, desde 1764, figuró en la lista de comediantes de los Reales Palacios. En Septiembre de 1763 estrenó una zarzuela burlesca, letra de don Ramón de la Cruz, música de don Antonio Rodríguez de Hita, titulada *Las labradoras de Murcia.*

Chicago. — Edificio del Gobierno federal y Casa de Correos

CHICABAZCO. *Geog.* Pobl. y hacienda de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Arenal; 1,451 h.

CHICAB-ROSSO. *Geog.* V. CHERKEI-CHIKAB-ROSSO.

CHICACAO. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Sololá. Agricultura, ganadería y tab. de aguardiente. ‖ Pobl. del dep. de Suchitepequez, camino de Mazatenango á San Lucas.

CHICA CARLOTA. *Geog.* Ald. de la Rep. Argentina, agregada al mun. de La Carlota; 400 h.

CHICACOLE. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Madrás. Cap. de la prov. de Ganjam. Sit. á oril. del río Nagali ó Chicacole; 18,000 h. Tejidos de algodón; comercio de granos y sal. Está rodeada de murallas. Los musulmanes la llaman *Mufus Bunder* (ciudad santa). Est. f. c. CHICACOLE fué en otro tiempo cap. de una prov. de los Est. de Kilinga, y hasta 1568 perteneció al rajá gajapatí de Orissa que fué desposeído por los mahometanos de Bengala. Luego pasó al dominio de los Kutab chahi de Golconda, y en 1724, al del primer Nizam, que en 1753 la cedió al francés Bussy. Este la entregó en 1766 á los ingleses, quienes en 1815 la incluyeron en la prov. de Ganjam, perteneciente á la región de los Sirkars.

CHICADA. (Etim.—De *chico.*) f. Rebaño de corderos enfermizos y tardíos, que, por necesitar de más regalo, apartan los pastores del resto del ganado, para que, andando más despacio y pastando la mejor hierba, se restablezcan. ‖ Muchachada, niñada.

CHICADU. *Geog.* Pobl. de la colonia de la Nigeria, en la Nigeria septentrional, dist. de Sokoto. Sit. á 50 km. al SO. de Gando, á oril. del río Gulbi-n-Gindi.

CHICAGO. *Astron.* Pequeño planeta, n.° 334 del catálogo. Sus elementos, según Berberich, son época y osculación 19,0 Septiembre de 1908, equinoccio medio de 1910,0: $M = 356° 5' 54''5$; $\omega = 240° 27' 12''1$; $\Omega = 134° 20' 51''2$; $i = 4° 97' 53''7$; $\varphi = 0° 54' 49''6$; $\mu = 458,6230$; log. $a = 0,5923672$; $m_0 = 12,0$; $g = 6,8$. V. ASTEROIDE.

CHICAGO. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, cap. del cond. de Cook. Es, por su importancia y pobl., la segunda ciudad de la América del Norte, y á la vez centro ferroviario y comercial del O. de los Estados Unidos. Está sit. en la oril. SO. del lago Michigán, junto á la des. de los ríos Chicago y Calumet, á los 41° 53′ 6″ de lat. N., y 87° 38′ 1″ de long. E.

Clima y suelo. La temperatura media anual es de 9°1; la de Julio, 21°6, y la de Enero, —2°6. La cantidad anual de lluvia es de 700 mm., y la presión atmosférica es de 729 mm. Las lluvias y nieves abarcan 116 días al año. El suelo sobre que

Chicago. — Estación del ferrocarril Chicago y Noroeste

Chicago. — Puentes levadizos sobre el río Chicago

asienta la ciudad, y que al comenzar el pasado siglo era de bosque virgen y lagunas, consta de tierra negra y arena. Las investigaciones hechas perforando el suelo de los mataderos de CHICAGO han dado lugar á interesantes descubrimientos. La primera capa que se encuentra, y que comprende unos 20 m., se compone de aluviones del lago, restos de bosque virgen, tierra y légamo. Los 75 m. siguientes están ocupados por una caliza petrolífera; los 75 m. subsiguientes por capas alternantes de caliza y arcilla. Se encuentran después 100 m. de caliza, en parte ferruginosa; 47 m. de una espesa capa de arenisca, y 21 m. de caliza extraordinariamente dura. En los alrededores hay campos fértiles, interrumpidos por grandes extensiones de bosque y praderas. Los principales productos son el maíz, el centeno, la avena y las patatas.

Descripción general. La ciudad se extiende á lo largo de la costa del lago Michigán, en una línea de 44 km., ocupando una porción de tierra sumamente llana, de unos 500 km.^{2} de sup., á la a. media de 8 m. s. n. del lago, y 175 m. s. n. m. Dentro del t. m. se encuentran diferentes lagos, como los de Calumet, Hyde y Wolf, el último de los cuales penetra en territ. del Est. de Indiana. CHICAGO estuvo en un principio edificada en una pradera, á muy poca altura sobre las aguas del Michigán, y de naturaleza arenosa y pantanosa; pero poco á poco se ha ido elevando el nivel de las calles, los edificios han sido levantados y se han construído vastas extensiones de una especie de subsuelo de sólida albañilería.

La ciudad está protegida al S. de la calle Duodécima por el f. c. central de Illinois, y al N., desde dicha calle á la Avenida de Chicago, por el muelle del Gobierno *(Government Pier)*. Al N. de la mencionada Avenida, se encuentran el Paseo de la Costa del Lago *(Lake Shore Drive)* y el Parque de Lincoln, resguardados por la parte del lago por un macizo muro. La ciudad se extiende por ambas márg. del río Chicago, que á unos 800 m. de su des. se forma por la unión de dos pequeños ramales. El río y sus dos brazos dividen la pobl. en tres partes, conocidas con los nombres de divisiones Meridional, Occidental y Septentrional y unidas entre sí por más de 60 puentes y numerosos túneles. Estos puentes, ya colgantes, ya apoyados, se abren casi todos por medio del vapor, la electricidad ó el aire comprimido.

Los cruces de las vías férreas por las calles, están salvados por otros puentes, por viaductos ó por pasos elevados, de los que CHICAGO posee el doble en ext. que todas las demás ciudades juntas de los Estados Unidos. El sistema de tranvías eléctricos tiene 1.800 km. de línea y 6 est. de término. En el centro mercantil de la ciudad hay un espacio destinado á estaciones por las que pasan todos los trenes, enlazando así todas las partes y arrabales de la ciudad en una red, que es sin duda la más perfecta de los Estados Unidos. Además, la tracción á vapor, cuyas

Chicago. — Almacenes con elevadores para granos

Chicago. — Puerto para embarcaciones de recreo y estación de mercancías

líneas alcanzan 2.400 km. de largo, ofrece nuevas facilidades para el tráfico, y un cinturón que rodea la ciudad por tres lados sirve para unificar la red entera.

El centro comercial de la ciudad está en la división meridional, desde el río hasta la calle Duodécima *(Twelfth Street)*. En él se encuentran las est. para pasajeros de diferentes f. c., edificios públicos, hoteles, Bancos, Cámara de Comercio, teatros, periódicos y *skyscrapers* (rascacielos), nombre que se da á esos elevados edificios destinados á despachos y oficinas, que han dado á Chicago un tipo especial de arquitectura.

Las calles más típicas en este concepto son las del Estado *(State)*, Clark, Dearborn, La Salle, Market (Mercado) y Madison, y las avenidas Quinta y de Nabash; las mismas Quinta Avenida y calle del Mercado son los centros de la moda, y la calle del Estado el punto principal de ventas al por menor. Los grandes almacenes y establecimientos manufactureros abundan en todos los barrios, al paso que los depósitos de ganado, tan peculiares en Chicago, consisten principalmente en los famosos *Union Stock-yards*, de cerca de 2 km.² de sup., inmensos almacenes sit. á 8 km. al SO. de las Casas Consistoriales. Forman como una ciudad aparte que comunica con los f. c., para el transporte del ganado por vías especiales. Hay en ellos sitio para 75.000 bueyes, 80.000 carneros, 6.000 caballos y 300.000 cerdos. Están pavimentados con madera ó piedra y tienen 40 km. de artesas con agua fresca y 80 km. de comederos. El agua procede de seis pozos artesianos. La long. de vía férrea propia de este establecimiento es de 403 km. Es notable la rapidez de trabajo, la división de éste y su limpieza en los mataderos. Esto es aplicable sobre todo á la matanza de cerdos, de los que se sacrifican diariamente de 30,000 á 60,000, disponiéndose todo para la venta y envío. En junto hay 72 establecimientos de esta índole, que ocupan cerca de 29,000 hombres.

Chicago. — Una esclusa del canal Michigán con un buque de casco cilíndrico

Otra de las particularidades de Chicago son los elevadores de granos en los ríos; su número pasa de 30.

Las calles, con raras excepciones, se cruzan en ángulos rectos y son generalmente anchas. Los bulevares llegan á tener 36 m. de anchura, y por su long. casi igualan á la long. de la ciudad, en especial la Western Avenue (Occidental) y la calle de Halsted. Las calles miden en junto unos 6,500 km. de largo, de los que más de 2,000 tienen pavimento, ya de madera, ya de macadam, ya, sobre todo, de asfalto. La mayor parte de las grandes vías son paralelas al lago, mereciendo citarse, entre ellas, y estando habitadas por las clases más adineradas de la población, el Paseo de la

Orilla del Lago, las calles de Michigán, Drexel, Pine, Rush y Cass; las avenidas de Prairié, Calumet y La Salle, y los bulevares de Wáshington y Jackson.

Chicago. — Nuevas Casas Consistoriales.

En los distritos destinados únicamente á viviendas de las familias pudientes, se ven casas aisladas, y dichos distritos, junto con las extensiones de terreno de los arrabales que todavía conservan carácter rural, y junto también con los magníficos parques y paseos, forman notable contraste con el centro, congestionado de vida y construcciones, con su bullicio, sus humaredas, su atmósfera polvorienta y sus oficinas gigantescas. De estos edificios extraordinarios, los hay que tienen hasta 21 pisos y capacidad para 6,000 inquilinos. Están formados por un armazón de acero con una capa exterior de albañilería, generalmente de *terra-cotta*. En 1902 se abolió una ordenanza municipal que limitaba á 45 m. la a. máxima de las construcciones urbanas.

Edificios. En el centro del barrio comercial se levantan el Palacio de Justicia y las Casas Consistoriales (coste 10.000,000 de dollars), dos hermosos edificios de piedra caliza con columnas de granito, estilo Renacimiento francés. Entre ambos se ve la Fuente de Drake, con una estatua de Cristóbal Colón, en bronce, erigida en 1892. La Cámara de Comercio, en la calle de La Salle, costó más de 1.000,000 de dollars y tiene 14 pisos con un gran patio central cubierto por una claraboya de cristales. El Templo de la Abstinencia, construído por la Sociedad Antialcohólica y terminado en 1892, de arquitectura gótica francesa, consta de dos grandes alas, unidas por un estrecho cuerpo, formando patios interiores llenos de aire y luz. Sus dos primeros pisos tienen la fachada de granito rojo; los restantes, hasta 13, de ladrillo también rojo, y la torre, que es de bronce, se eleva á 21 m. de a. y está coronada por una figura de mujer. La Rookery, edificio románico destinado á oficinas, contiene 600 de éstas. En la calle de La Salle levántanse, además, la antigua Cámara de Comercio *(Board of Trade*, en contraposición á *Chamber of Commerce*), y los palacios del Tacoma, de la Asociación, de los Seguros de Vida y Hogar de Nueva York, del Illinois Trust y de la Caja de Ahorros *(Savings Bank)*.

El nuevo Edificio Federal, de 14 pisos, cubre toda una manzana de 120 m. de largo por unos 100 de ancho, es de granito y acero y remata en una gran cúpula. Su coste se aproxima á 5.000,000 de dollars.

No lejos de él hállanse el Gran Hotel y Teatro del Norte, el Monon, el Manhattan y el Monadnock, construcciones de un valor total de 3.000,000 de dollars, y compuestas de acero, granito y mármol. Cerca del Monadnock está el Unión League Club, uno de los mejores de Chicago, y la casa editorial Rand-McNally, que es de las más importantes del mundo. En el cruce de las calles de Monroe y Dearborn, el First National Bank posee unas oficinas bancarias magníficas. En el corazón de la ciudad, el edificio de *La Tribuna*, de Chicago, de 16 pisos, se presenta como un ejemplar del lujo y del máximum de buen gusto artístico en una ciudad norteamericana. Es de estilo italiano, construído con piedra de Bedford, ladrillo gris comprimido y adornos de *terra-cotta*. Los corredores están pavimentados con mosaico y entabladuras de mármol, y toda la madera empleada es caoba, excepto en los suelos de las habitaciones destinadas á oficinas, que son de roble. El Columbus Cuilding, terminado en 1893 y cuyo coste llegó á 800,000 dollars, es de estilo Renacimiento español, tiene 14 pisos y una torre de 72 m. de a., coronada por un globo de cristal opalescente iluminado por una potente luz eléctrica. En la entrada hay una estatua en bronce de Colón, y en el interior dos mosaicos de cristal con escenas de la vida del navegante genovés.

Chicago. — Edificio de la Compañía Montgomery y Ward

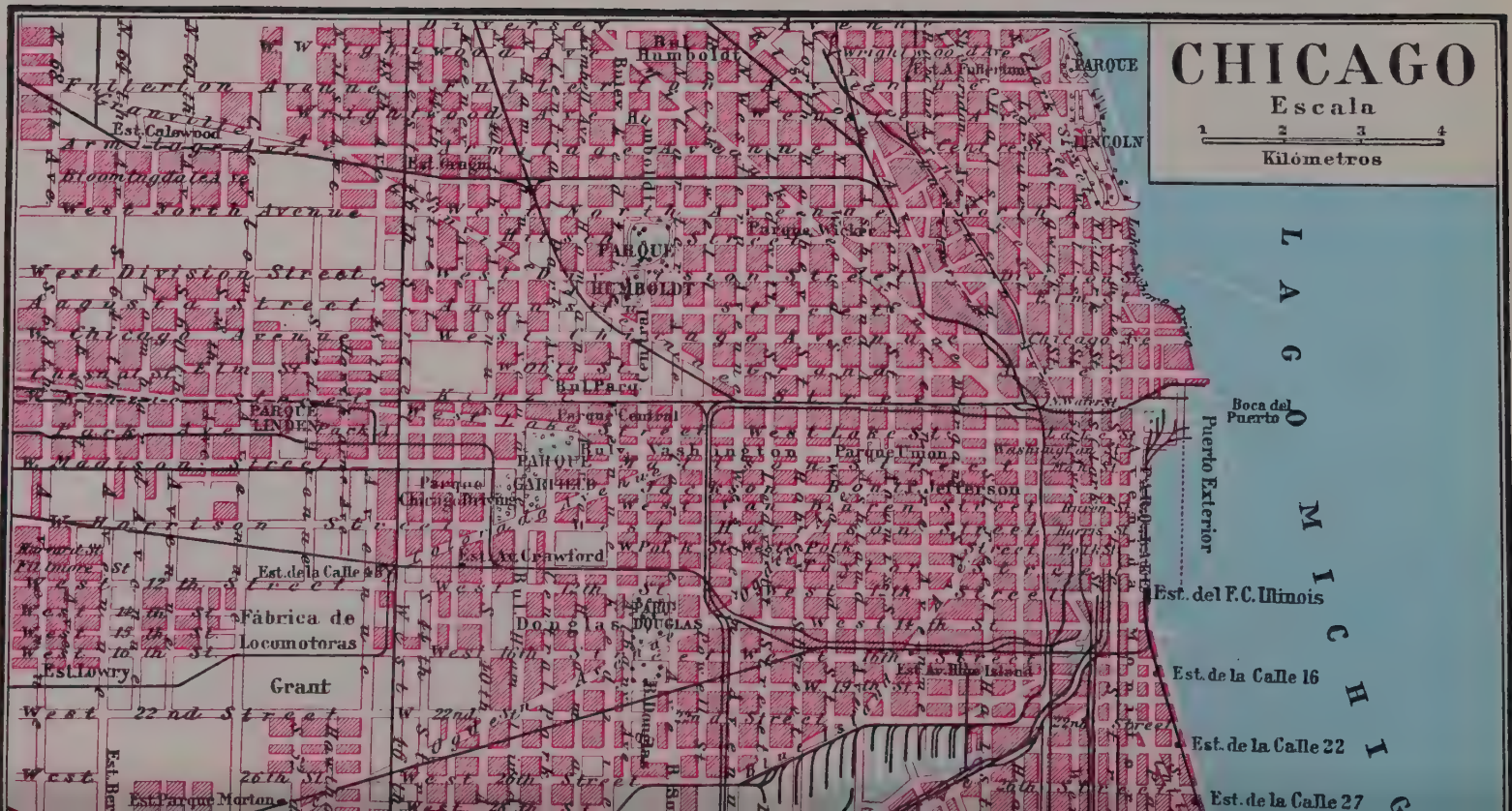
CHICAGO
Escala
1 2 3 4
Kilómetros
LAGO MICHIGAN
Humboldt
PARQUE
HUMBOLDT
Parque Wicker
Parque Central
PARQUE LINDEN
PARQUE GARFIELD
Parque Chicago Avenue
Parque Lincoln
Parque Jefferson
Parque Tmons
Boca del Puerto
Puerto Exterior
Est. del F.C. Illinois
Est. de la Calle 16
Est. de la Calle 22
Est. de la Calle 27
Est. de la Calle 8
Est. Av. Crawford
Fábrica de Locomotoras
Est. Lowry
Grant
Douglas
PARQUE DOUGLAS
Est. Av. Rhode Island
Est. Parque Morton
Est. Calewood
Est. Grange
Est. A Fullerton
West North Avenue
West Division Street
West Chicago Avenue
West Harrison Street
West 12th Street
West 15th St
West 16th St
West 22nd Street
West 26th St
Madison Street
Washington
Jefferson
Lake Shore Drive

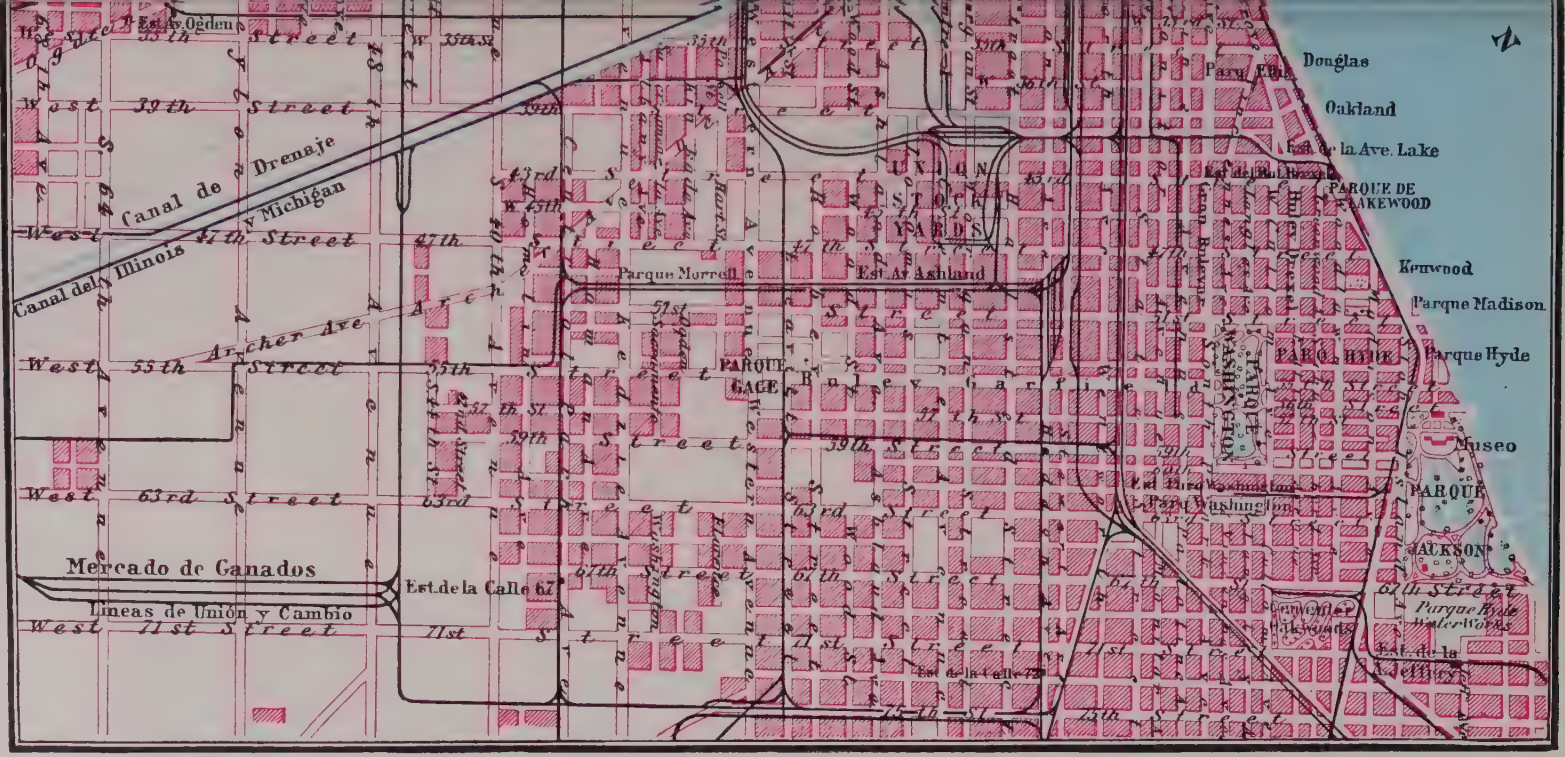
Douglas
Oakland
Lake Ave. Lake
PARQUE DE LAKEWOOD
Kenwood
Parque Madison
Parque Hyde
Museo
PARQUE
JACKSON
Parque Hyde Water Works
Canal de Drenaje y Michigan
Canal del Illinois
Archer Ave
West 55th Street
West 39th Street
West 47th Street
West 63rd Street
West 71st Street
Mercado de Ganados
Lineas de Unión y Cambio
Est. de la Calle 67
Parque Morrell
Est. Ar Ashland
PARQUE GAGE
UNION STOCK YARDS
Parque Washington

Los almacenes de ventas al por menor de Marshall Field y C.º dan á las calles del Estado, de Wáshington y de Randolph y á la avenida de Wabasch y

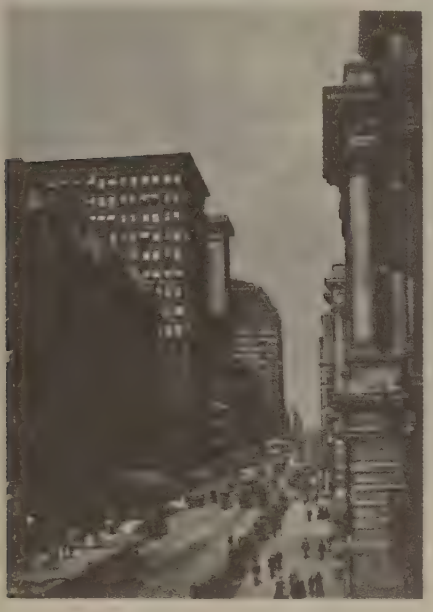

Chicago. — La calle Randolph

representan el prototipo de las grandes casas de su clase en CHICAGO. El espacio de sus diversas salas y pisos equivale á 23 acres, ó sean, cerca de 92,000 m.². El cuerpo de edificio, de 12 pisos, añadido últimamente sobre el emplazamiento del antiguo Central Music Hall, descansa sobre 84 cajones de argamasa que llegan hasta cerca de 30 m. bajo el nivel de la calle.

En un ángulo de la calle de Randolph está el Templo Masónico, que es el edificio más alto de la ciudad. El Title and Trust Company Buildings, de 16 pisos, contiene la Biblioteca Jurídica de la Asociación del Foro de Chicago y muchos despachos, ocupados generalmente por abogados. El Kimbal Hall es un centro de música con 200 habitaciones para estudios, una sala de conciertos y dos para ensayos. El magnífico Schiller Building (edificio de Schiller), comprende el teatro de Dearborn, salas, habitaciones para clubs y despachos.

En la avenida de Michigán y calle del Congreso se levanta el Auditorium, palacio de 10 pisos, de granito y ladrillos, que costó 3.500,000 dollars y tiene más de 100 m. de fachada. Está compuesto de un gran hotel frente al lago y un hermoso teatro capaz para 5,000 espectadores, lujosamente amueblado y adornado con pinturas murales. La torre de todo el edifició, sit. á 80 m. de a., está ocupada por una estación de la oficina Meteorológica de los Estados Unidos (U. S. Weather Bureau) y desde ella se disfruta un panorama espléndido. La entrada principal del Auditorium, que da á la calle del Congreso, conduce mediante un patio ricamente decorado con pavimento de mosaico, á la gran escalinata de mármol y bronce.

El Fine Arts Building (Palacio de Bellas Artes) en el bulevar Michigán, es un centro de relaciones artísticas, literarias y de instrucción, y contiene tres grandes salas. Al N. del mismo, está el Club de Chicago, de estilo románico. En el Parque del Lago (Lake Front Park) se halla el Art Institute, de gusto griego, cuya fundación data de 1860 y que hasta 1882 fué conocido con el nombre de Academia de Dibujo de Chicago. Tiene biblioteca, sala de lectura y colecciones de gran valor, entre ellas de pinturas y esculturas, originales y reproducidas, tejidos y antigüedades. Está establecida en él la Escuela de Arte. Frente al mismo se ve la gran Biblioteca Pública de Chicago (construída 1893-97), de arquitectura clásica. Costó 2.125,000 dollars y su interior está enriquecido con mármoles de Carrara y de Siena, hermosos frescos, pavimentos de mosaico de cristal, etc. Puede contener 2.000,000 de volúmenes y da idea de sus extraordinarias dimensiones la cabida de la sala donde se entregan los libros, la cual mide 40 m. de largo por 15 de ancho.

Otros edificios importantes, son: en la plaza de Walton la Biblioteca Newberry, que ocupa toda una manzana y capaz para 4.000,000 de volúmenes; el de la Sociedad de Historia de Chicago, en la calle de Ontario y Avenida Dearborn, con interesantes recursos históricos, colección de cuadros y biblioteca; la Academia de Ciencias de Chicago en el parque de Lincoln, los distintos cuerpos de la universidad, que hoy son ya más de 20, todos ellos de estilo gótico, y finalmente, como edificios religiosos, la catedral del Santo Nombre (católica), la de San Pedro y San Pablo (episcopal), la iglesia de Cristo (presbiteriana), la Sinagoga de Sinaí y otros edificios religiosos, hasta el número 648, de los que 315 son propiamente iglesias.

Parques y monumentos. CHICAGO posee una porción de parques públicos, que en junto ocupan una

Chicago. — Teatro Garrick

ext. de cerca de 9 km.², unidos entre sí por anchos bulevares. Dichos parques son en número de 40, y siete de ellos tienen una extensión considerable. Hay,

Chicago. — Sanatorio del Jackson Park en el lago Michigán. (Reproducción del histórico convento de la Rábida en España)

además, numerosos espacios de terreno destinados á campos de juego para niños. Los principales parques están sostenidos con fondos del Estado y al cuidado de una Junta de Comisionados, distinta en cada una de las divisiones de la ciudad, al paso que los parques pequeños dependen del municipio. Los bulevares son 45 y suman entre todos una long. de más de 110 km. El parque de Lincoln viene á ser el centro de los parques del N.; tiene más de 1 km.² de super. y en él se encuentran una colección zoológica, jardines, una fuente eléctrica, estatuas de Lincoln, Grant, Linneo, Schiller y La Salle, y los monumentos indios de Ottawa, El Front Lake es el más importante de los del S. (80 hectáreas de super.) y contiene el Instituto de Artes. En el Jackson Park (más de 2 km.²) estuvo instalada la exposición universal colombiana, cuyo palacio de Bellas Artes, subsistente todavía en calidad de Museo Colombiano, tiene una biblioteca y colecciones científicas dotadas con millón y medio de dollars. El Wáshington Park es notable por sus árboles y flores, y en la División Occidental de la ciudad merecen especial mención los parques de Douglás, Garfield y Humboldt, todos ellos con lagos, y el último con un monumento á Humboldt.

Otros monumentos de la ciudad son el mausoleo y estatua de Stephen A. Douglás, una estatua ecuestre del general Logan en Lake Front Park, el monumento á la policía dedicado á las víctimas del motín anarquista de 1886, y el levantado en el cementerio de Oakwoods en recuerdo de los confederados. En el extremo de la Avenida de Michigán, una piedra indica el emplazamiento del antiguo Fuerte Dearborn. Los cementerios principales son los de Graceland y Rosehill en el N.

Teatros, clubs y hoteles. Para no hablar más que de los principales teatros y sitios de recreo que tanto abundan en CHICAGO, citaremos el Auditorium, el Bush Temple, el de la Opera de Chicago, el Dearborn, el de la Gran Opera, el del Norte, el Illinois, el Mc Vicker, el de las Potencias y el Studebaker.

Los clubs más conocidos son el Athletic, el Calumet, el de Chicago, el de la Unión League, el Argo, el Illinois, el Iroqués, el de La Salle, el de la Unión, el de Mujeres de Chicago y el Atlético de Mujeres. Los cuatro primeramente nombrados poseen magníficos edificios.

CHICAGO es una ciudad conocida por las comodidades que ofrece á sus visitantes. Entre sus hoteles, cuyo número aumentó considerablemente con motivo de la Exposición Universal, sobresalen el Auditorium, el Gran Hotel del Norte (Great Northern),

Chicago. — Estación del ferrocarril de Illinois Central

el Metropole, el Palmer House, el Gran Pacific, el Wellington, el Lexington, el Victoria, el Virginia y el Sherman House.

Enseñanza y Beneficencia. En CHICAGO la instrucción depende especialmente de una Cámara de Educación (Board of Education), compuesta de 21

miembros, nombrados por el mayor ó alcalde para un período de tres años, y que obran con absoluta independencia del municipio, excepto en lo referente á compra de edificios y de terrenos para su construcción.

En 1906 existían en Chicago tres escuelas superiores, entre ellas *tres* de artes manuales y 242 elementales, además de una normal, una de impresores en la Casa de Corrección, otra para vagabundos, otra de aprendices y clases especiales, para sordos, ciegos, contrahechos é imbéciles. Las escuelas diurnas funcionan diez meses durante el año y las nocturnas cinco. El curso de instrucción elemental incluye el estudio de la naturaleza, de la economía doméstica, del arte manual, música, dibujo y cultura física. La asistencia media de alumnos á las escuelas diurnas en el curso 1905-6 fué de 230,302, además de otros 71,000 inscritos en escuelas privadas ó parroquiales. Las escuelas nocturnas, así elementales como superiores, pasaban de 30, con una asistencia de 18,000 discípulos, y había 200 kindergarten. Los maestros é inspectores eran unos 6,000 y el gasto total (1905-6) de 6 180,115 dollars. En general se sigue el sistema bisexual.

Entre las instituciones universitarias se cuentan la Universidad de Chicago, fundada en 1832 con un capital de 14 millones de dollars, á la cual concurren

Chicago. — Edificio llamado Templo masónico

2,100 estudiantes con un 25 por 100 de mujeres, y que es la universidad más importante de los Estados Unidos com · *Graduate University;* el colegio católico de San Ignacio, la Academia de San Javier para jóvenes, la universidad metodista episcopal del Noroeste, que aun cuando tiene su asiento en Evanston, ha ins-

Chicago. — Edificio del Club Unión

talado en Chicago sus escuelas profesionales; el Seminario Teológico de Chicago (congregacionalista), el Seminario Teológico de Mac Cormick (presbiteriano), el Seminario Teológico de la Iglesia Evangélica Luterana, el Seminario Teológico del Oeste (presbiteriano-episcopal). Hay varias escuelas de medicina, entre las que sobresalen el Colegio de Médicos y Cirujanos, el de Rush, el Homeopático, el de Hahnemann y el de Bennet; algunas escuelas de derecho, de odontología, de farmacia, de educación para enfermeras, una de veterinaria, la Academia Militar del Illinois, y varias de artes y de música. Entre las instituciones de enseñanza de Chicago ocupa un lugar preeminente el Art Institute, á cuyas variadas clases concurre un millar de alumnos. Su Escuela de Artes, que se sostiene por sus propios recursos, es una de las más completas de América, pues, además de las asignaturas ordinarias de arte, un gran número de profesores enseña las de perspectiva y dibujo mecánico, cerámica y modelado de ornamentación. En los ramos de dibujo y pintura existe una bolsa de viaje por un año y dos becas anuales para mujeres. La biblioteca y el museo, así como las conferencias que se dan, son asequibles á todos los estudiantes. El Instituto de Tecnología Armour, de carácter análogo á los de Pralt y Drexel, ha extendido su enseñanza á varias materias de arquitectura, ingeniería y ciencias, antes no comprendidas en sus programas. El Instituto de Levis, abierto en 1896, está destinado á la educación práctica de jóvenes pobres. El Athenoeum de Chicago es una institución filantrópica.

Para completar los datos relativos á la instrucción en Chicago, es preciso hablar de las tres grandes bibliotecas que posee sin contar la de la universidad. La llamada Biblioteca Pública posee 300,000 volúmenes, fué fundada en 1872 y tiene unas 50 sucursales para la entrega de libros en diversos puntos de la ciudad. La de Newberry es una biblioteca de consulta con buenas colecciones de música, medicina y religión. La de John Crerar está dotada con 2.500.000 dollars y posee valiosas obras de ciencias, historia natural y sociología. La biblioteca del Instituto Jurídico de Chicago (Chicago Lan Institute) es numerosa y de valor, y la de Chicago Historical Society posee una buena colección de libros relativos

Chicago. — Museo Field de Historia Natural. (Jackson Park)

á América. Tienen también importancia las bibliotecas de la Academia de Ciencias y del Field Columbian Museum.

Finalmente, los periódicos han adquirido en CHICAGO una importancia suma durante los últimos años, y consisten en 24 diarios, 260 semanarios, 36 revistas semanales y cerca de 200 mensuales. De los diarios escritos en lengua inglesa, el principal es el *Chicago Tribune*, afiliado al partido republicano y fundado en 1847. Tiene 182,000 subscriptores y 50 redactores y reporteros y gasta anualmente 125,000 dollars en telegramas. El diario *Chicago Rund Herald*, posee un nuevo y suntuoso edificio y tira 80,000 ejemplares, habiéndose fundado en 1881. El *Daily News*, fundado en 1875, publica tres ediciones diarias y tira 220,000 ejemplares. El *Chicago Times*, fué fundado en 1854 por Wilbor J. Storey. El *Inter Ocean*, republicano radical, tira 140.000 ejemplares. Además se publican en alemán el *Illinois Staat Zeitung*, fundado en 1848 y de tendencia política independiente, con una edición diaria, otra semanal y otra dominical titulada *Der Westen;* el *Freie Presse*, fundado en 1881 por su actual propietario y director Ricardo Michaelis, muy difundido y de tendencia republicana independiente, con una edición dominical titulada *Daheim;* el *Abendpost*, que apareció en 1890, y el *Arbeiterzeitung*, órgano del partido obrero, con una edición dominical titulada *Die Fackel*. Entre los semanarios ingleses, los más considerables son *The Economist*, *The Graphic* y *America*. Publícanse también en CHICAGO, otros periódicos en diferentes lenguas, especialmente en polaco y sueco.

En cuanto á instituciones de beneficencia, hay en CHICAGO muchos hospitales, de los cuales son los mayores los del Condado (capaz para 500 enfermos), Presbiteriano de Marina, de los Estados Unidos, de San Lucas, de San José, de Mujeres, el Alemán, los sanatorios de Lincoln y del Lake Side y el hospital de los Hermanos Alexianos. Se han fundado multitud de dispensarios, asilos, refugios diurnos y casas de corrección y de socorro. Una de las instituciones más interesantes es la de Armour, de carácter religioso neutro, cuyo objeto es la educación industrial, mental y religiosa. El más antiguo é importante de los establecimientos que aspiran á un fin social es la Hull House, que ha tomado por modelo el Toynbee Hall

Chicago. — Palacio de Bellas Artes

Chicago. — Conjunto de los edificios que constituyen la Universidad

de Londres y está sit. en la División Occidental. Siguen después de él, el Chicago Commons, el establecimiento de la universidad del Noroeste y el de la universidad de Chicago. Todos ellos están cercanos á las colonias extranjeras ó en medio de las mismas. El Chicago Bureau of Justice (Oficina de Justicia) ayuda á los pobres, por medios legales, á cobrar sus reclamaciones justas de salarios. El Bureau of Associated Charities ha emprendido una obra de beneficiosos resultados con sus *campamentos de verano* y excursiones; y la Chicago Charity Organization Society, formada por representantes de distintas asociaciones federadas, ejerce una especie de poder supremo en virtud de sus facultades de inspección general.

Comercio é industria. El secreto del rápido desarrollo de Chicago consiste en su posición céntrica en una region extensa y excepcionalmente productiva. Edificada en el extremo meridional del lago Michigán, la ciudad dispone así de la navegación de los grandes lagos como de las vías férreas que, al atravesar los Estados Unidos de E. á O., tocan, naturalmente, en ella. Las líneas meridionales que unen el S. con los lagos, terminan también en Chicago, convertida de este modo en el más importante centro ferroviario de la América del Norte. Los ferrocarriles que convergen en la ciudad que describimos, tienen una long. de 185.000 km., ó sea las dos terceras partes de la totalidad de las líneas norteamericanas, y unen á Chicago con todos los Estados de la Unión, así como con el Canadá y Méjico. Estos ferrocarriles, que son 35, de los que 22 pertenecen á las grandes compañías, tienen en Chicago siete grandes estaciones: 1.ª la *Grand Central Passenger Station*, la más bella, en estilo Renacimiento italiano, con una alta torre, para el ferrocarril *Chicago and Northern Pacific*, el de *Wisconsin Central* y el *St. Paul and Kansas City;* 2.ª *Polk Street Depot* para los ferrocarriles *Chicago and Eastern Illinois, Chicago and Grand Trunk, Chicago and Atlantic, Chicago Sta. Fe and California, Chicago and Western Indiana, Louisville-New Albany and Chicago, Wobash* y *Beer Railway Company;* 3.ª, la de *Rock Island Depot* para *Chicago Rock Island and Pacific, Lake Shore and Michigan Southern,* bien provista de telégrafos y agencias de viajes y vapores; 4.ª, la de *Unión Depot* y una de las mayores y mejor organizada de la ciudad para los ferrocarriles *Chicago and Alton, Chicago Burlington and Quiney, Chicago Milwaukee and St. Paul;* 5.ª, la de *Chicago and Northwestern Depot;* 6.ª, la de *Illinois Central;* 7.ª, la de *Baltimore and Ohio.* Por otra parte los vapores enlazan á Chicago, no sólo con los Estados del Norte y el Canadá, sino también con las tierras del otro lado de los mares, pues gracias á los canales recientemente mejorados, los buques llegan desde el Océano á la ciudad, si bien aun no está bien determinada la importancia práctica de este medio de comunicación. Tal vez ocurrirá lo mismo cuando Chicago pueda comunicarse con el golfo de Méjico, obra que está concluída en sus dos terceras partes por la apertura del canal que va del lago Michigán al río Misisipí.

El puerto de Chicago debe mucho á los ríos que en él desaguan. La des. del Chicago, que en otro tiempo formaba un espacio de poca profundidad y escasa corriente, ha sido ahondada y rodeada de muelles que penetran en el lago, dejando una entrada de 150 m. de ancho, al paso que los largos rompeolas del E. y del SE., construídos por el gobierno norteamericano, forman un antepuerto con una profundidad media de cerca de 5 m. y un área de casi 2 km.² Acaba de proteger á los buques otro rompeolas exterior, que se extiende hacia el N. hasta la distancia de unos 1.500 m. de la boca del río. En la parte meridional de Chicago, junto á la des. del río Calumet, hay otro puerto, entre muelles, de

Chicago. — Templo protestante. *Fourth Church of Christ Scientist*

Edificio del banco *Northern trust*

Biblioteca Newberry (dotada con 2.500,000 dollars)

Edificio del banco *Illinois trust Z sabings*

Edificio de la biblioteca pública municipal

Parque Garfield. El embarcadero

Palacio de la señora Potter Palmer

Puente levadizo (llamado *Jack-Knife*)

El gran mercado y corrales de ganado *(Union Stock yards)*

Chicago. — El Auditorium y Palacio de Bellas Artes

90 m. de ancho. El canal de Illinois y Michigán, construído en 1836-48 y que se dirige al Misisipí y sus afl., ya no es una vía importante de transporte. Este canal se extiende hasta La Salle y tiene 156 km. de largo. Su nivel actual es inferior en 2·5 m. al del lago.

El tonelaje de los buques llegados á Chicago en 1905 fué de 7.364,192, contra 6.329.702 en 1895, lo cual coloca á Chicago en el sexto lugar de los

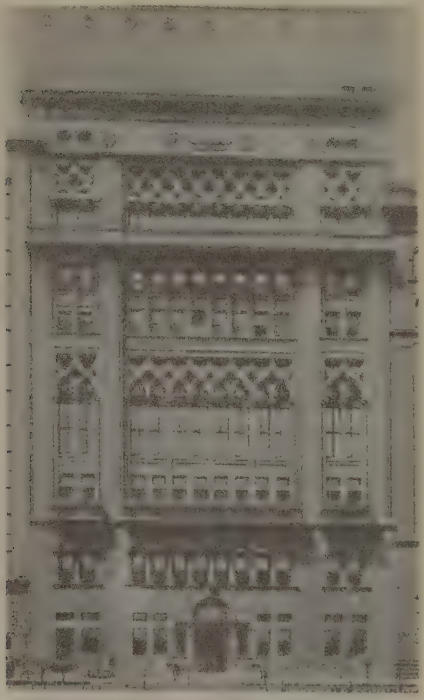

Chicago. — Edificio de la Asociación atlética

puertos comerciales del mundo. Se nota que va aumentando el tonelaje medio de los buques en el decenio aludido, al paso que su número decreció de 9,212 á 7.236. En 1905 las exportaciones extranjeras por el lago se evaluaron en 3.142,030 dollars, hallándose representados los dos tercios de esta suma por el trigo, después del cual viene la avena. La importación mayor por el lago es de maderas, de las que, durante treinta años, se han introducido 300.000.000 de metros anuales, y á veces más, llegando en 1905 á doblar una cantidad tan sorprendente. La mitad de ella suele exportarse. La importación de granos se elevó en 1905 á 268.400,000 fanegas, además de unos 8.000.000 de barriles de harina. La importación de la cebada aumentó decididamente sobre la de años anteriores; la de cerdos fué, por término medio anual (1895 á 1905), de 8.000,000 de cabezas, y la de ganado bovino de 3.000,000. Las importaciones de manteca y leche han aumentado también en los últimos años, habiendo ascendido la de manteca en 1905 á 272.000,000 de libras.

Según estadísticas de 1900, los productos manufacturados alcanzaron un valor de 888.786,000 dollars, y existían entonces 262,600 obreros empleados en ellos, lo cual representa un aumento de 37'8 por 100 durante el decenio. El valor del ganado muerto y puesto en conserva en Chicago, ascendió á 248 811,000 dollars, cantidad equivalente á un tercio de lo que vale esta clase de industria en todo el Oeste; 25,000 hombres estaban empleados en ella. Se utilizan todas las partes del animal, destinándolas á diferentes industrias, tales como la fab. de jabón y de bujías, cuyo valor, en 1900, excedió de 9.000,000 de dollars. El curtido del cuero tiene análoga importancia.

La situación de Chicago respecto á las minas de carbón del Illinois y á las de hierro de las inmediaciones del Lago Superior, se refleja en las industrias correspondientes. Los productos de hierro y acero tuvieron en 1900 un valor de 31.461,000 dollars, mientras los de fundición y maquinaria llegaron por sí solos á 44.561,000 dollars. La producción de útiles para la agricultura ascendió á 24.848,000 dollars. Chicago es, en especial, el centro de fab. de máquinas agrícolas, y en ella existen las casas Mc Cormick y Deering Hawesking Machine Works, que son las más importantes del mundo en su género. Hay también importantes manufacturas de madera, cuyos productos se estimaron en 12.344,000

Hotel llamado *Palmer house.* (Esquina á las calles *State* y *Monroe*)

Club universitario
(Coste: 1.000,000 de dólares)

Edificio de la Asociación
de mujeres cristianas

Ferrocarril elevado, en la parte central de la ciudad

Avenida Michigán, esquina á la calle Vigésima novena

Grandes edificios á orillas de lago Michigán. *(Lake front)*

La calle más céntrica de la ciudad *(State Street)*

dollars, y los de las fábs. de aserrar y pulir la misma materia, en 7.530,000. El material para ferrocarriles, comprendido en la estadística con el epígrafe *Vagones y ruedas*, con exclusión de las ope-

Chicago. — Edificio de la Sociedad Histórica

raciones de las compañías, alcanzó un valor de 19.108,000 dollars, y el de los carruajes construídos y reparados á 8.145,000. Chicago es también el principal centro de fab. de paños en el Oeste, y sus productos por este concepto llegaron á 57.000.000 de dollars en 1900. Hay, además, otras industrias muy importantes en sí, pero no tanto en comparación de las mencionadas, como las de aparatos eléctricos, biciclos, triciclos, etc.

Para servir á tan importantes comercio é industria, hay en Chicago 53 bancos. El capital total de los 18 bancos nacionales es de 18·6 millones; el de los bancos del Estado es de 11·8 millones de dollars. El capital total de giro de todos los bancos importa 6,811·025 millones de dollars. El banco más poderoso es el *First National Bank*, con un depósito de 43·6, y le siguen el *National Bank of Republic*, con 9.000,000 de depósito; el *Aten National Bank* y el *Merchant National Bank*. También hay bancos de custodia de fondos llamados *Safety Vaults*, como el *Central Safety Deposit Vault*, el *Comercial Safety Deposit Company* y el *Fidelity Safety Deposit Company*. La Cámara de Comercio *(Board of trade)* está regida por un presidente, dos vicepresidentes, un secretario, un tesorero, 15 directores, de los cuales cinco se renuevan anualmente, y 10 inspectores. Entre las naciones extranjeras tienen consulado en Chicago: Alemania, Argentina, Bélgica, Colombia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Francia, Suiza, Inglaterra, Guatemala, Haití, Grecia, Honduras, Italia, Méjico, Nicaragua, Holanda, Paraguay, Perú, Persia, España, Turquía, Uruguay y Venezuela, y vicecónsulados: Austria-Hungría, Chile, Portugal, Noruega y Suecia.

Gobierno, Administración y Hacienda municipales. Chicago se rige por un acta de las Cámaras de los Estados Unidos, aprobada en 1875 y modificada ligeramente por otras posteriores. Gobierna la ciudad un Consejo municipal de 70 miembros (dos por cada uno de los 35 dist. en que aquélla se divide). Dicho Consejo está presidido por un mayor, con voto en caso de empate. El Consejo tiene delegadas algunas de sus facultades á departamentos especiales, como el de policía, que están en manos de un solo comisionado, nombrado por el mayor, por un período igual al del mandato de éste, ó sea dos años. El mayor está facultado para destituirle, mas su resolución puede ser desaprobada por las dos terceras partes del Consejo. Ya hemos visto como está organizada la parte relativa á la instrucción. Existen también empleados de la ciudad elegidos, y una cámara de comisionados del condado, que son factores importantes en los asuntos financieros municipales. Entre otros servcios importantes de Chicago merece citarse el de correos, cuya Administración está centralizada desde 1894 y que en 1900 produjo por valor de 6.609,118 dollars de ingresos y 2.615,000 dollars de gastos. El total de materias llevadas por correo fué, diariamente, de 25 ton. en cuanto á las destinadas á la ciudad, y 300 ton. las de paso. Los giros postales representaron 31.021,059 dollars. Cartas certificadas se contaron 4.980,505. Los empleados consistían en 1,315 carteros, 1,521 escribientes y 75 carteros de cartas de urgencia. Hay 50 estaciones, un despacho central y 151 estaciones secundarias. El correo de Chicago sirve una ext. de 494 kms.² El telégrafo se halla á cargo de compañías privadas, á saber: la *Western Union Telegraph* y la *Postal Telegraph*, y lo mismo puede decirse del servicio de teléfonos. Chicago posee un perfeccionado sistema de conducción de aguas y de electricidad. El agua procede del lago Michigán, en el cual, á la distancia de 3 á 6 km. de la costa, se han establecido

Chicago. — Esclusas del canal Santa María

Chicago. — Los edificios de la avenida Michigán vistos desde el lago

bocas para obtener agua pura, que es conducida á la ciudad por medio de túneles subterráneos. Además, para mantener la pureza de las aguas, la corporación municipal ha construído la más importante obra de ingeniería higiénica de todo el país, el *Chicago Drainage Canal*. Tiene éste por objeto desviar el curso del río Chicago y evitar que su contenido, poco limpio, perjudique á la salubridad de las aguas municipales, llevándolo al Misisipí por medio del río *Des Plaines*, con lo cual, al mismo tiempo, se busca poseer una vía fluvial de comunicación desde los Grandes Lagos al golfo de Méjico. El canal se comenzó en 3 de Septiembre de 1892 y se abrió en 2 de Enero de 1900, costando 33.000,000 de dollars y teniendo una long. de 64 km. La obra se divide en cuatro partes: 1.ª, profundización y ensanchamiento del río Chicago desde su des. hasta la calle

Chicago. — Escudo del condado de Cook (Palacio del Tribunal), por Macneil

de Robey (8'5 km.); 2.ª, construcción del canal propiamente dicho desde la calle de Robey á Lockport, á orillas del río *Des Plaines* (45 km.); 3.ª, desviación del río *Des Plaines*, y 4.ª, construcción de un nuevo canal entre Lockport y Joliet (11'5 km.). Las obras centrales (esclusa y compuertas del canal) están sit. en Lockport. En Septiembre de 1903 se decidió aprovechar una fuerza que se perdía en la esclusa de 35,000 caballos, y á este fin se emprendieron obras por valor de 3.000,000 de dollars. Temióse al principio que las aguas sucias del Chicago, desviadas en el Misisipí, perjudicarían á la ciudad de San Luis, que se surte de las de este gran río; pero los análisis bacteriológicos y químicos no han confirmado aquel temor, y, en cambio, CHICAGO ha aumentado en salubridad, pues según el informe del comisario de higiene (Agosto de 1904), las enfermedades producidas por el agua han disminuído notablemente en los cuatro años subsiguientes á la construcción del canal, comparados con los cuatro anteriores. Así las dolencias intestinales agudas, que en 1896-1900 representaron el 16'41 por 1,000 de la población, en 1900-4 bajaron á 12'44 y las fiebres tifoideas, de 3'68 pasaron á 3'10, en el mismo período. Los ingresos y gastos por persona son menores en CHICAGO que en otras poblaciones de su importancia, y la ciudad se resiente de ello, sin poder remediarlo como debiera por los límites que la constitución del Estado pone á la imposición de tributos. El municipio se ve obligado á recurrir á los impuestos indirectos, como licencias, multas, etc. La propiedad, tanto real como personal, tributa sobre la base de un 20 por 100 de todo su valor. Los presupuestos se forman en las reuniones municipales. La deuda municipal era, en 1905, de 20.261,639 dollars, sin contar 4.293,000 dollars de bonos emitidos para la Exposición Universal. Los ingresos sumaban en 1905 cerca de 35.000,000 de dollars, de los cuales 16.845,974 correspondieron á impuestos sobre la propiedad, 3.755,935 á licencias para la venta de licores, 4.219,462 al aprovechamiento de las aguas y 5.026,567 á impuestos especiales. Los gastos ascendieron á 34.891,449 dollars, repartidos en la forma siguiente: escuelas, 10.823,341; policía, 3.829,569; bomberos, 1.241,562, y aguas, 3.890,541. El condado mantiene muchas instituciones de beneficencia, en las que emplea anualmente 800,000 dollars.

Población. CHICAGO, que era una miserable aldea á principios del siglo XIX, y sólo contaba 4,470 h. en 1840, llegó en 1870 á ser la quinta ciudad de los Estados Unidos con 299,000 h. En 1880 pasó

Chicago.—Los edificios de la avenida Michigán vistos desde el lago

ya á ocupar el cuarto lugar con 503,000, y en 1890 era la segunda con 1.100.000. Mantúvose desde entonces en el mismo lugar, después de Nueva York; pero creciendo con mayor proporción, de manera que en 1900 tenía 1,700,000 h. y en 1910, 2,185,000. El extraordinario aumento de CHICAGO por este concepto resulta natural si se compara con el aumento general del Gran Oeste (Great West), del que la ciudad forma parte. En su población hay un tanto por ciento muy elevado (34) de elementos extranjeros, y del resto un 59 por 100 es hijo de padres no americanos. Entre los extranjeros, los alemanes son los más numerosos y doblan en número á los irlandeses, cuya tendencia es permanecer en las ciudades orientales. También se encuentran en CHICAGO más suecos, noruegos, bohemios, polacos y canadienses y en cambio menos italianos, rusos y austriacos. La población negra consta de unos 30,000 individuos. El siguiente cuadro da una idea de la proporción de razas entre los habitantes de CHICAGO, según datos de 1900:

Alemanes	485.000
Americanos	480.000
Irlandeses	240,000
Suecos	110.000
Bohemios	98.000
Polacos	95.258
Noruegos	45.000
Ingleses	44,223
Rusos	35,000
Canadienses	34,000
Franceses	30,000
Mongoles	25,000
Italianos	23,000
Escoceses	22,000
Dinamarqueses	21,000
Holandeses	18,000
Suizos	4,000
Valeses	3,000
Belgas	2,000
Griegos	1,600
Húngaros	1,400
Lituanos	1,400
Españoles	500
Mejicanos	150
De otros países	1,700
De procedencia mixta	6,000

Como datos demográficos, consignaremos que CHICAGO se enorgullece con razón de la salubridad de su clima y de sus condiciones higiénicas, que hacen de ella la ciudad más sana de entre las principales de la América del Norte. Su mortalidad es únicamente de un 16'2 por 1000.

Historia. El nombre de CHICAGO proviene probablemente de una palabra india que significa cebolla silvestre, planta abundante en las cercanías de la ciudad. Antes de la llegada de los blancos, aquel punto era un lugar de reunión de numerosas tribus y centro donde se encontraban viajeros y comerciantes. En 1673, Marquette se detuvo en él unos cuantos días, lo mismo que Joliet, y el primero pasó en él además la mayor parte del invierno de 1674 á 1675. Más tarde lo visitaron La Salle, Hannepin y otros; y en un mapa de Franklín, publicado en Quebec (1685), se le designa con el nombre de *Fort Chicagou*, lo cual parece indicar la existencia anterior de una factoría.

Jean Baptiste Point de Sable, mulato refugiado procedente de Haití, ha sido considerado, empero, como primer colonizador, y llegó en 1779. En 1796, vendió su cabaña al comerciante en pieles francés Le Mai, quien á principios de 1804 la cedió á su vez á John Kinzié, el primer blanco nacido en América que estableció su casa en el actual emplazamiento de la ciudad. Pronto comprendió el gobierno de los Estados Unidos la importancia militar de aquel punto, y en 1795 obligó á los indios á cederle una extensión de tierra de «seis millas cuadradas en la boca del río Chicago», y más tarde, en 1804, ordenó la construcción del fuerte Dearborn, en la margen meridional del río, no lejos de su desembocadura. En 15 de Agosto de 1812, el capitán Heald, obedeciendo órdenes superiores, evacuó el fuerte, por haberse declarado la guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos; pero cayó en una emboscada preparada por su escolta de miamis y otros indios, en la que perecieron 38 soldados, dos mujeres y 12 niños y otras muchas personas quedaron prisioneras. Al día siguiente, el fuerte fué incendiado; pero se le reconstruyó en 1816. La fundación de la ciudad data de 1830, y su primer mapa, trazado en 4 de Agosto, da á la ciudad un área de tres octavos de milla cuadrada (unas 94 hectáreas). Además de la guarnición, vivían entonces allí una docena de familias.

Desembocadura del río Chicago

Tres años más tarde Chicago tenía 550 h. y un área de 560 acres ó sea 2 $^1/_4$ de km.^{2}, y en 1837, había llegado á 4,170 h. y se le dió carta de ciudad.

En 1833, 7,000 indios reunidos en ella vendieron una considerable porción de tierra de sus alrededores y convinieron en trasladarse al otro lado del Misisipí.

El canal del Illinois y Michigán, empezado en 1836, se concluyó en 1848 y en este mismo año inauguróse el primer ferrocarril de la comarca *Chicago and Galena Union*. Cuatro años más tarde los f. c. Michigán Meridional y Michigán Central llegaban á Chicago, que desde entonces creció con rapidez extraordinaria. En 1860, la Convención Nacional Republicana, de donde salió elegido el presidente Lincoln, se celebró en Chicago. En Octubre de 1871, la ciudad sufrió un terrible incendio, que habiéndose iniciado en una cuadra de la calle de Koven y tomando incremento gracias al fuerte viento reinante, se extendió con rapidez y devastó durante dos días y dos noches una extensión de más de 8 km.^{2} Fueron derruidos 17,450 edificios, y hubo 200 muertos, además de muchos heridos ó que sufrieron accidentes. De una población de 324,000 h., 70.000 quedaron sin hogar, y cerca de la tercera parte de la propiedad urbana (190.000,000 de dollars, entre 620.000,000), quedó destruída. La caridad, empero, acudió de todos lados en socorro de la damnificada población, que al cabo de un año estuvo reconstruída.

En Julio de 1877 las huelgas ferroviarias, producidas por el descontento de los obreros, hicieron precisa la presencia de la milicia y de las tropas federales, y en Mayo de 1886 ocurrieron los famosos disturbios de Haymarket, á consecuencia de las dificultades por que pasó el trabajo en 1885 86. El día 4 de Mayo, mientras la policía trataba de disolver una reunión anarquista, arrojaron á los agentes una bomba que hirió á 27 de ellos, de entre los que murieron siete. En 1893 se celebró la Gran Exposición Universal. En 1894 un considerable número de obreros se declaró en huelga, y destruyó por valor de 1.000,000 de dollars, haciendo otra vez necesaria la intervención de la milicia y de las tropas regulares. En 1904 y 1905, el tráfico en las calles sufrió mucho en virtud de otra huelga de conductores de carruajes.

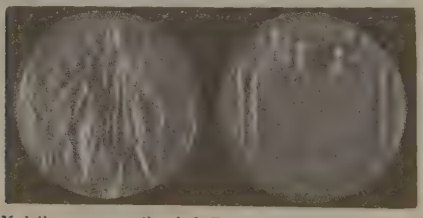

Medalla conmemorativa de la Exposición de Chicago. (1893)

La ley Mueller, que autorizaba á la ciudad para adquirir, poseer, arrendar, construir y hacer funcionar tranvías y prevenía que el cuerpo electoral decidiría por medio de un *referendum* sobre cuestiones de esta índole, fué aprobada en 1903, como resultado del descontento popular de la legislación subsistente hasta entonces. Para la explotación municipal de esta clase de empresa se prescribió el asentimiento de dos tercios de mayoría, al paso que para poseer se declaró suficiente la mayoría absoluta. En 1905 los dos candidatos á la alcaldía se comprometieron á apoyar la posesión por parte del municipio, prometiendo el demócrata Edward F. Dunne la municipalización inmediata y patrocinando el candidato republicano un convenio temporal con las compañías particulares que sirviera de salvaguardia á los intereses de la ciudad é hiciera posible la municipalización en condiciones más favorables que las que entonces pudiéranse obtener. Dunne fué elegido por gran mayoría, pero la oposición del Consejo municipal impidióle seguir la política que deseaba. En Abril de 1906 se sometieron, sin embargo, tres proposiciones á un *referendum:* la primera relativa á la explotación de los tranvías, y la segunda á la emisión de 75.000,000 de dollars en bonos, con garantía de los tranvías, cantidad destinada á adquirir la propiedad necesaria y construir nuevas líneas. La tercera proposición tenía por objeto la prolongación de las concesiones de tres de las compañías existentes, concesiones expiradas en 1904. Sólo la segunda proposición obtuvo mayoría suficiente, y por otra parte la dudosa legalidad constitucional de la emisión antes aludida, retardó la marcha emprendida en el camino de la municipalización.

Bibliogr. Mason, *Early Chicago and Illinois* (Chicago, 1890); H. S. Fiske, *Chicago in Picture and*

Poetry (Chicago, 1903); Kirkland, *The Story of Chicago* (Chicago, 1892); Moses y Kirkland, *History of Chicago* (Chicago, 1895); *Fergus's Historical Series*, núms. 1 á 22 (Chicago, 1876-82); Hurlburt, *Chicago Antiquities* (Chicago, 1881); Andreas, *History of Chicago* (Chicago, 1884); Powell, *Historic Towns of the Western States* (Nueva York, 1901); Sheahan, *Chicago, seine Vergangenheit, Gegenwart und Zukunft* (Chicago, 1872); Schick, *Chicago and its environs* (1891); Seeges, *Chicago, die Geschichte einer Wunderstadt* (1892); Hesse-Wartejg, *Chicago* (Stuttgart, 1893); *Report of the Municipal Chicago Bureau of Statistics*.

CHICAGO. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Cook. Pasa por la gran ciudad de su nombre y des. en el lago Michigán.

CHICAGO. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Kentucky, cond. de Marion; 155 h. en 1910. Est. f. c. || Pobl. del Est. de Nebraska, est. f. c. || Pobl. del Est. de Ohío, cond. de Hurán; 2.950 h.; est. de empalme de f. c., por lo cual se le llama también *Chicago-Junction*. || Pobl. del Est. de Wiscousin, sit. junto á la des. del río Yellow, en un pequeño lago. Está fortificada. Est. f. c. de Saint-Paul á Superior City.

CHICAGO (NEW). *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Montana, sit. en la confl. de los ríos Fluit y Hell Gate.; est. f. c.

CHICAGUA. *Geog.* Isla de Venezuela, en el golfo de Coro, entre las puntas Caimán y Mazaguaca.

CHICAGÜE. m. *Hond.* CAMAGUA.

CHICAHUACA. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Pedro Ascencio Alquisiras; 263 h.

CHICAHUAS. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Jalacingo; 198 h.

CHICAHUASCO. *Geog.* V. SAN JERÓNIMO CHICAHUASCO.

CHICAHUAXTEPEC. *Geog.* V. SAN MIGUEL CHICAHUAXTEPEC.

CHICAHUAXTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Tlaola; 646 h. || Cerro de la cordillera central del Est. de Oajaca. || Cerro del cant. de Orizaba (Veracruz); 1,613 m. de a. || Varios pueblos. V. SAN ANDRÉS, SAN MIGUEL y SANTO DOMINGO CHICAHUAXTLA.

CHICAJ. *Geog.* V. SAN MIGUEL CHICAJ.

CHICAJA. *Geog.* Cas. de Guatemala, dep. de Alta Verapaz, mun. de San Cristóbal; 340 h.

CHICAJEAJ. *Geog.* Cas. de Guatemala, dep. de Alta Verapaz, mun. de San Cristóbal; 340 h.

CHICAL. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Colima, mun. de Coquimaltán.

CHICALERA. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Santander, prov. de Guanentá. Des. en la der. del Onzaga.

CHICALÍ. m. *Zool.* Hermoso pájaro del Panamá.

CHICALÍM. *Geog.* Pobl. de la India, en la colonia portuguesa de Goa, Antiguas Conquistas, prov., dist. y com. de Salsete.

CHICALOTE. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de la *Argemone mexicana*.

CHICALOTE. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Aguascalientes, que sale del ojo de agua de Ciénaga Grande, atraviesa el partido de Ocampo de N. á S., y des. en el San Pedro. A su oril. tiene la hacienda de su nombre. Curso, 70 km.

CHICALY. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, en el territ. y dist. de Damao, región de Nagar Abely; 700 h.

CHICALLÁN. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Veracruz, afl. del Panuco cerca del pueblo de este nombre.

CHICAMA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Libertad, prov. de Trujillo; 1,600 h., de los cuales 500 en el pueblo. Fáb. de aguardiente y azúcar. || Hermoso valle y río de la prov. de Contumazá, poblado de haciendas de caña de azúcar. El río n. en la cordillera y des. en el Pacífico, á los 9° 55′ 30″ lat. S. Es caudaloso en invierno. El valle de Chicama es el gran centro de la industria azucarera del Perú, cuyo promedio de producción es de 4 ton. por acre, que es un beneficio mayor del que se obtiene en otros países productores.

CHICAMBO. *Geog.* Pobl. del Africa ecuatorial francesa, en la colonia del Yabón, dist. de Loango. Sit. en la oril. izq. del Loeme.

CHICAMO. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, en el t. m. de Abanilla.

CHICAMOCHA ó SOGAMOSO. *Geog.* Río de Colombia, que n. en la cordillera de Sumapaz, prov. de Boyacá. Pasa por los llanos de Tundama, atraviesa las prov. de Sogamoso, Valderrama y Norte, tuerce al O. y penetra en el dep. de Santander. Sale de la meseta por un profundo desfiladero que alcanza hasta 800 m. y des. en el Magdalena, más abajo de Suárez, después de 500 km. de curso. Recibe numerosos afl. por ambas márg.

CHICANA. (Etim.—Del francés *chicane*.) f. *Amér.* Sofistería, embrollo de abogado. || *Arg.* En los trámites judiciales, incidente injustificado ó cualquier otro subterfugio ó pretexto que crea maliciosamente una de las partes para alargar el pleito. || *Arg.* Por ext. cualquier ardid empleado para hacer aparecer una cosa por otra, ó para ocultar los defectos de ésta. Los buenos hablistas jamás han aceptado esta voz en castellano. Nótese que en nuestro idioma existen las voces: *enredo, embrollo, quisquilla, triquiñuela, tranquilla, trampa, sutileza, tramoya, efugio, travesura, cancamusa, maraña, lazo, caramillo, zancadilla, gatuperio, trasconejadura, armadillo, engaño, casquetada, juguete, niñería, trampa, trapacería, trampantojo, embuste, lío, ardid, gaitería, agudeza, treta, gatada, maitería, papilla, falsia, fraude, embeleco,* y otras semejantes, que expresan mucho mejor que el bárbaro *chicana*, los conceptos de *enredo, sofistería, malicia,* ó *engaño*.

CHICANARA. *Geog.* Río de Venezuela, territ. del Yuruari. Baja de la sierra del Rincote, corre al N. y des. en el Cuyuni.

CHICANEADOR, RA. adj. *Arg.* Que chicanea, ó que tiene la costumbre de chicanear. Usase t. c. s.

CHICANEAR. v. n. *Arg.* Embrollar, sofisticar, encubrir ó adulterar maliciosamente la verdad. || *Arg.* En los trámites judiciales, tratar intencionalmente una de las partes de alargar el pleito, creando incidentes injustificados ó valiéndose de otros subterfugios ó recursos de mala ley.

CHICANEO. m. *Arg.* Acción repetida de *chicanear* y sus efectos.

CHICANERÍA. f. *Arg.* CHICANA. || *Arg.* CHICANEO.

CHICANERO, RA. adj. *Amér.* Sofístico. rebuscado. chicaneador. U. t. c. s. || Perteneciente á la chicana.

CHICANES (Guerra de). *Mil.* Nombre con que expresan los franceses la *guerra guerreada* (V.).

CHICANGA. *Geog.* Pobl. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Sofala. La exploró en 1571 Vasco Fernández Homem.

CHICANIPI. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Guayas, cant. de Balzar.

CHICÃO. *Geog.* Laguna del Brasil, Est. de Marañón, felig. de Burity. ‖ Sierra del Est. de Mato Grosso, entre los ríos Arraias y Araguaya.

CHICAPA. *Geog.* Río de Méjico, que n. en la cordillera de Tehuantepec, sigue la dirección de la sierra y des. en la laguna Superior.

Chicapa. *Geog.* Río del Africa ecuatorial N. en el Africa oriental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Lunda, al N. de los montes Mossamba, y por espacio de 50 km. forma el límite entre dicha colonia y el Congo belga. Entra después en éste, pasa por Zumbulu y des. en el Kassai, entre Me Munene y Kikasa, después de un curso de 600 km.

Chicapa de Castro. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Juchitán; 394 h. Clima cálido.

CHICARA ó CHICARRA. (Etim.—Vocablo indígena.) m. *Zool.* Nombre dado al *Tetracerus quadricornis* H. Sm., antílope que vive en la India oriental y el Tibet. V. Tetracero.

CHICARELA. f. *Germ.* Batería. ‖ Pelea.

CHICARELAR. v. n. *Germ.* Pelear.

CHICARELARÍ. f. *Germ.* Pelea.

CHICARRE. *Geog.* Lago del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. militar de Gaza. Sit. cerca de la confl. de los ríos Walnize y Tundgi.

CHICARRELAR. v. n. *Germ.* Pelear.

Deriv. **Chicarrelado, da.**

CHICARRERO, RA. m. y f. ant. Zapatillero. ‖ m. vulg. El que es amigo de chicas ó mozas.

CHICARRO Y LEGUINECHEA (Nicolás). *Biog.* Marino español, n. en Vivero (Lugo) y m. en el Ferrol (1812-1889). Muy joven ingresó en la Armada, y en 1834, yendo embarcado en el bergantín *Guadiana,* tuvo ocasión de distinguirse en el Norte contra los carlistas, logrando introducir en el puerto de Bilbao un barco cargado de víveres y municiones. En 1836 se encontró en la célebre batalla de Bilbao, y al año siguiente se encontró en el ataque y capitulación de Fuenterrabía é Irún. Después se le confió el mando del cañonero *Veloz,* y en él penetró en la bahía de Somorrostro, apresando un barco con víveres. En 1839 operó un desembarco en las Arenas, batiendo á los carlistas, y en 1844, mandando el bergantín *Nervión,* bloqueó Alicante y Cartagena y se apoderó de varios barcos. También se encontró en el bloqueo de Barcelona, y tomó parte, en fin, en cuantos acontecimientos hubo en aquella época, navegando por los mares de Europa, Africa y América. Se distinguió también por su generosidad, pues hallándose en Cartagena al mando de la fragata *Victoria,* cuando los cantonales decidieron huir embarcados en la fragata *Numancia,* hubiera podido echarla á pique fácilmente, pero renunció á ello porque repugnaba á sus sentimientos de humanidad y de patriotismo. Fué vicepresidente del Almirantazgo, comandante general de la escuadra del Mediterráneo y comandante general de los departamentos de Cartagena y del Ferrol y del apostadero de la Habana. Por dos veces rehusó ser ministro, y al morir estaba en posesión de muchas condecoraciones.

Nicolás Chicarro

CHICARRÓN. fam. Aumentativo de chico, muchacho corpulento.

Chicarrón. *Bot.* Así llaman en Santo Domingo á la *Comocladia glabra,* que en Puerto Rico se llama *carrasco;* los indígenas lo temen por su zumo corrosivo.

CHICAS (No andar uno con). fr. fig. y fam. *Arg.* No tener miramientos ni consideraciones para decir ó hacer una cosa que puede ofender á una persona.

CHICASAOS ó CHIKASAROS. *Etnogr.* Pieles rojas lingüísticamente clasificados entre los muscogues ó muscoquis, indígenas de las fuentes del Mobile. Actualmente viven en el territorio indio de los Estados Unidos, donde se dedican á la agricultura. Poseen escuelas y se rigen por una constitución escrita. En otro tiempo vivían al E. del Misisipí, entre los paralelos 34 y 35° N. Según la tradición, llegaron del O. con los Crics y los Choctas. En 1540, Fernando de Soto visitó una de sus poblaciones llamada Chicasá. En el siglo xviii pelearon contra los franceses, hasta concluir la paz con ellos en 1760. De 1765 á 1786 tuvieron frecuentes luchas con los colonos de Georgia, hasta que un tratado con el gobierno norteamericano les aseguró la tranquilidad. Eran entonces de 1.000 á 1.200 guerreros. Emigrada ya en 1820 una parte de la tribu hacia el Arkansas, el resto, unos 3.500 individuos que poseían esclavos, vendió sus tierras á los Estados Unidos por 3.600.000 dollars y fué á unirse con los Choctas en el territorio indio. En 1855 volvieron á ocupar un distrito separado y á tomar su antiguo nombre; pero habiendo ayudado á los sudistas durante la guerra de Secesión, se vieron obligados á ceder parte de sus tierras á sus antiguos esclavos. Los chikasas tenían, entre otras costumbres, la de distinguirse cada clan por medio de emblemas de animales ó de otra clase que se marcaban en el cuerpo. Creían en la inmortalidad del alma, pero no en un castigo eterno. Enterraban á los muertos en su propia casa, colocándoles en una fosa sentados, envueltos en una manta y con sus mejores vestidos, y además sus joyas y armas, si se trataba de un guerrero. Después lloraban durante cuatro días y, por fin, abandonaban la casa. Entre otras curiosas creencias tenían la de que al fin del mundo había de llover aceite y sangre, y, por último, acabaría con fuego; y la tradición del diluvio universal, en el que se salvó una sola familia y en el que las otras que habían intentado hacerlo en balsas, perecieron porque una especie de oso blanco cortaba las cuerdas que unían las maderas y los náufragos se hundían.

CHICASCO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. y dist. de Huancane; 400 h.

CHICATELAR. v. n. *Germ.* Estornudar, toser.

CHICATELÚ. m. *Germ.* Estornudo.

CHICAUAZTLI. *Etnogr.* Es el sonajero mágico de los mayas.

CHICAUCO. *Geog.* Riach. de Chile, afl. del Huequén, en el dep. de Angol.

CHICAUMA. *Geog.* Lug. y dist. de Chile, en el dep. de Santiago, cerca de Lampa; 250 h.

CHICAUMITA. *Geog.* Lug. de Chile, en el mun. de la cap.

CHICAVAL. *Geog.* Cas. de Costa Rica, prov. de Guanacaste, cant. de Nicoya, frente á la isla del Venado.

CHICAXELVON. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, en la colonia de Goa, prov. de Chandrovaddy, cuarta división de las Novas Conquistas, dist. y com. de Salsete.

CHICBUL. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Campeche, partido de Champoton; 187 h. y 1,000 en el mun.

CHICIVA. *Geog.* Río del Ecuador, afl. del Esmeraldas, en el cant. de este nombre.

CHICKAHOMINY. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Virginia. N. en unos pantanos á 32 km. al NO. de Richmond y des. en el James, á 15 km. al O. de Williamsburg. Así el río como los terrenos pantanosos de sus oril., defienden por aquel lado la ciudad de Richmond.

CHICKAMANGA. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Tennessee, afl. del río de este mismo nombre. En sus márg. se libró en 19 y 20 de Septiembre de 1863 una batalla sin resultado decisivo entre federales y confederados, mandados, respectivamente, por Rosecranz y Braxton Braggs. En ella perdieron la vida 17,000 de éstos y 13,000 de los primeros. El campo de batalla tenía una ext. de 25 km.^{2} y fué declarado parque nacional en 1895, añadiéndosele más tarde los campos de batalla de Lookout Mountain y Orchard Knob, bajo la denominación de *Chickamanga and Chattanooga National Park*. Se halla embellecido con gran número de monumentos.

CHICKASAW. *Filol.* V. Chicasaos.

Chickasaw. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Iowa; 1,658 km.^{2} y 15,000 h. Lo riega el río Wapsinicon, afl. del Misisipí. Cap. New Hampton. ‖ Cond. del Est. de Misisipí, sit. en los confines del Est. de Alabama. Lo atraviesa el río Chickasawka. ‖ Reserva india del Est. de Oklahoma, sit. entre el río Canadian al N., el meridiano 96° 30′ O. al E., el límite del Est. de Tejas al S., y el f. c. de Cheyenne á Bowie al O. La habitan los indios del mismo nombre. Riegan el país el Washita y otros afl. del Canadian y del Red y lo atraviesan los f. c. de Oklahoma á Fort Wort y de Sherman á Wetumka. La pobl. más importante es Ardmore.

CHICKASAWKA. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Misisipí. N. cerca de Herbert, corre en dirección SSO. y des. por la oril. izq. del Pascagoula, después de un curso de 300 km.

CHICKASHA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el territ. indio occidental, dist. de Chickasaw. Sit. cerca del río Washita y en la bifurcación de un f. c.; tiene 3,209 h.

CHICKERING. *Geneal.* Apellido de una familia norteamericana que se distinguió notablemente en la construcción de pianos, los primeros que se hicieron en los Estados Unidos. El fundador de la casa, *Jonás Chickering*, n. en Boston en 1800 y allí implantó la industria que le dió renombre, logrando que sus pianos fueran preferidos á los extranjeros. ‖ Su hijo, *Carlos Francisco*, n. en 1827 en la misma ciudad, presentó en la Exposición de Londres de 1851 el primer piano construído en América que se exhibía en Europa.

CHICLÁN. adj. amer. *Cuba.* Dícese del hombre ó del animal á quien falta un testículo.

CHICLANA. *Geog.* Mun. de 741 e. y 2,593 h. *(chiclaneros)*, formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Almohez de Allá, cortijada á	4	11	42
Campillo (El), caserío á . .	3'5	30	110
Camporredondo, cortijada á	5	76	229
Chiclana, villa de.	—	397	1,514
Higuerilla, balneario á. . .	2	36	5
Pipe (El), ídem á	6'7	25	4
Porrosa (La), caserío á. . .	7'5	14	52
Diseminados.	—	152	637

Corresponde á la prov. y dióc. de Jaén, p. j. de Villacarrillo. Está sit. en terreno de monte y llano, entre la sierra denominada Loma de Chiclana, al O., y los ríos Guadalmena y Guadalimar que confluyen en los límites del término, al E. Riéganlo los ríos citados y varios arr. afl. suyos. Hay minas de cobre, plata, plomo y arsénico, y manantiales de aguas ferruginosas en explotación en los balnearios de Higuerilla y El Pipe. Sus producciones principales son el aceite y los cereales. Cosecha, además, vino, garbanzos y legumbres. Cría ganado lanar, vacuno y cabrío. Tiene fáb. de aceite y aguardiente, y harinas, presas, molinos, y hornos de yeso, tejas y ladrillos. La villa de Chiclana, cap. y mayor núcleo de pobl. del mun., se asienta á media vertiente de la loma de su nombre. Dista 45 km. de Vilches, la est. más próxima. Hay dos ermitas: la de Vera Cruz y la del Hospital. En 1811, durante la guerra de la Independencia, los franceses pasaron á cuchillo á muchos habitantes de Chiclana é incendiaron la villa al abandonarla; en 1838, en la guerra civil, los carlistas asolaron la comarca y quemaron seis cortijos.

Chiclana (Loma de). *Geog.* Estribación meridional de Sierra Morena, en la provincia de Jaén. Se extiende entre esta cordillera y la sierra de Ubeda, y divide las cuencas de los ríos Guadalen y Guadalimar.

CHICLANA DE LA FRONTERA. *Geog.* P. j. de la prov. de Cádiz. Limita al N. con los p. j. de San Fernando y Puerto de Santa María, al E. con los de Medina-Sidonia y Algeciras, al S. con el Atlántico, y al O. con este mar y el p. j. citado. Ocupa una ext. de 685 km.^{2}, tiene 31,075 h. de hecho y 31,195 de derecho, según la última estadística, y comprende los muns. de Conil, Chiclana y Vejer de la Frontera, que suman en conjunto dos ciudades, una villa, dos ald., 39 cas. y 567 e. y albergues aislados.

Chiclana de la Frontera. *Geog.* Mun. de 1,627 e. y albergues y 10,868 h., constituído por las siguientes entidades de pobl.:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Colonia vitícola del Campano, caserío á.	5'5	93	523
Chiclana de la Frontera, ciudad de.	—	1,172	8,548
Dehesa de la Concepción ó La Concepción, caserío á.	6'9	15	101
Dehesa del Inglés, ídem á .	8'3	27	70
Sancti-Petri, ídem á	8'3	45	209
Soledad (La), ermita y caserío á.	2'8	14	88
Sotillo (El), á	8	74	323
Diseminados.	—	187	1,006

Corresponde á la prov. y dióc. de Cádiz, p. j. de su mismo nombre. Sit. en el litoral del Atlántico y separado de la isla de León por el río Sancti-Petri. En su término se alzan varios cerros, y frente al extremo N. de su costa se ven algunos islotes, el mayor de los cuales llamado de Sancti-Petri se denominó en la antigüedad *Promontorium Heracleum*. Riegan los campos varios arr. que des. en el río Sancti-Petri y en el Atlántico y el río Iro, llamado también Siro, Lirio ó Chiclana, obstruído á trechos por los aluviones. Hay muchos cortijos, molinos, prados, viñedos y restos de los frondosos pinares que antiguamente se extendían hasta el litoral. En un extremo de la villa se encuentra el balneario denominado Casa y Pozo de Braque, y á poca distancia y al SO. de la pobl., la Fuente Amarga, sitios ambos donde brotan unos manantiales de aguas clorurado-sódicas-sulfurosas, recomendadas contra las escrófulas, dermatosis y úlceras. Las características de los manantiales, son: las del Braque, 18'8° C. temperatura y 7'018 gr. de sales por litro, y las de la Fuente Amarga, 19'6° C. y 6'832. Produce mucho y excelente vino, fruta, especialmente fresas y moras; sal, cereales, maderas de construcción, hortalizas. Abunda la caza menor y la pesca de atún y sardinas. Cría ganado vacuno y lanar. Fáb. de alcohol, aguardiente, vermouth, jabón, almidón, tejidos, gaseosas, harina y objetos de esparto. Hornos de cal, yeso y alfarerías.

La ciudad de Chiclana, cap. del mun. y del dist. marítimo de su nombre, se halla sit. en un llano entre las colinas de Santa Ana y del Castillo, entre las cuales discurre el río Iro que divide la pobl. en dos barrios, el del lugar, á la parte del Castillo, y el de la Banda, á la parte de Santa Ana, unidos por un puente y bordeados de dos alamedas. El cas., formado de muchas y ricas casas de recreo, luce con su limpieza y blancura, pintorescamente desparramado en la campiña. En el lugar está la iglesia de San Juan Bautista, obra de Torcuato Cuyon. Es de estilo jónico compuesto y tiene tres naves y coro de cantería tallada; en la Banda se encuentra la iglesia de San Sebastián, y en la colina de Santa Ana, desde donde se otea un gran panorama, la capilla de esta santa, edificio no desprovisto de interés artístico, á pesar de haberle despojado de la columnata circular que un día lo rodeó. Hay colegios de primera y segunda enseñanza, Casa Consistorial, instalada en el ex convento de agustinos, cuya iglesia de San Telmo es hoy parroquia castrense; teatro denominado de García Gutiérrez, un convento de monjas descalzas, plaza de toros, alumbrado eléctrico, casinos, fondas, muchas bodegas, y en un gran edificio moderno, con jardines y huertas, el hospital de San Martín, la Casa de Misericordia, el Asilo de Ancianos y las escuelas públicas. Dista 11 km. de San Fernando, la est. f. c. más próxima. En lo alto de la colina del Castillo existen aún las ruinas de una torre morisca y vestigios de construcciones romanas, y en el promontorio de Sancti-Petri un castillo en el cual se apoyó el general Lapeña, durante la batalla de Chiclana. En este promontorio, desmoronado en parte por el mar y los canteros que extrajeron de allí la piedra del puente de Zuazo, estuvo, se supone, el más famoso templo de Hércules, erigido por los fenicios, lugar donde se veneraban los huesos del héroe y al que concurrían los peregrinos de todas las costas del Mediterráneo. El origen de Chiclana se remonta á 1303. La fundó don Alonso Pérez de Guzmán en el despoblado de Chiclana, cedido á éste por el rey Fernando IV. Algunos quieren suponer, equivocadamente, que fué la antigua *Itucí*, ciudad estipendiaria del convento jurídico gaditano. Ceán cree que es la *Cappagum, Coppagum* y *Cipia*, sitiada por Plinio en la región de los túrdulos. Ponz cita tres inscripciones latinas que había en la ciudad: dos escritas en caracteres del tiempo de Augusto, empotradas en la casa de la familia de Mosti, y otra dedicada á *Dios Cómodo*, trasladada de Cádiz á Chiclana, y en cuyo mármol fué esculpido un escudo del duque colocado en un puente que el río destruyó. Chiclana se hizo célebre por la victoria que las tropas inglesas y españolas alcanzaron contra el ejército del mariscal Víctor, duque de Belluno, en 5 de Marzo de 1811. El crecimiento de Chiclana se remonta á la época de prosperidad de Cádiz. Los gaditanos adinerados la convirtieron en sitio de veraneo, y de entonces datan las villas de recreo y los hermosos jardines que la rodean.

Batalla de Chiclana. A fines de 1810 el mariscal Soult, obedeciendo las órdenes del emperador, que le prescribían acudir en auxilio de Massena, detenido ante las líneas de Torres Vedras, internóse en Portugal, llevándose consigo gran parte de las tropas que había delante de Cádiz, y dejando al mariscal Víctor solamente las divisiones Ruffin, Leval y Villatte, que sumaban un total de 17,000 hombres, fuerza á todas luces insuficiente para continuar el sitio con vigor. Deseoso el gobierno de aprovechar esta oportunidad para dar un golpe de mano que obligase tal vez á los franceses á levantar el sitio, envió á Tarifa la mayor parte de las fuerzas que guarnecían á Cádiz (unos 6,000 infantes, 500 caballos y 24 piezas de artillería), poniéndolas á las órdenes del teniente general don Manuel de Lapeña, para que en unión de la división inglesa que mandaba el general Graham (unos 4,500 hombres con 300 caballos) atacasen á los sitiadores por la espalda, al mismo tiempo que el resto de la guarnición efectuaba una vigorosa salida para cooperar al éxito de la operación, ó facilitar la retirada de los aliados en caso de revés. En 26 de Febrero de 1811 dióse, pues, á la vela la expedición, compuesta de unas 200 embarcaciones, y al día siguiente desembarcaban las tropas en Tarifa, emprendiendo la marcha el 28 para ocupar el collado de Facinas, punto de gran importancia estratégica, por ser la llave de los caminos que unen á Tarifa con Medina Sidonia, Cádiz y Sevilla. El plan convenido de antemano consistía en apoderarse de Medina Sidonia, envolviendo así toda la línea de bloqueo, cuya situación se haría insostenible con un enemigo tan poderoso á la espalda, y tendría que replegarse hacia el Norte, dejando libre el campo á la división Zayas, que había quedado en la isla, la cual echaría un puente de barcas sobre el río de Sancti-Petri y pasaría á la orilla izquierda para darse la mano con el ejército de socorro, empujando en unión de éste á los franceses hacia Jerez y Sevilla. Pero el general Lapeña, á quien pesaba demasiado la responsabilidad del mando, y había tenido noticia en Tarifa de que el enemigo había reforzado la guarnición de Medina, temió exponerse á un fracaso atacándola ó á comprar demasiado cara una victoria, tal vez poco decisiva, y después de muchas vacilaciones, optó por simular con un corto destacamento la marcha sobre Medina, mientras el grueso del ejército seguiría con la mayor celeridad posible el camino que por cerca de la playa conducía por Vejer y Conil á la extrema izquierda de

la línea de bloqueo, enfrente del punto donde debía atravesar Zayas el río de Sancti-Petri. No se le ocultaba al general español que siguiendo este camino corrían los aliados el riesgo de que, avisados los franceses de su movimiento, pudieran concentrarse hacia Chiclana en número suficiente para aconcharlos contra el mar, imposibilitando su retirada, mientras que la marcha sobre Medina ofrecía en caso desgraciado una retirada segura por la serranía de Ronda, á través de cuyo abrupto terreno no era fácil que se les persiguiera con empeño; pero en su ánimo apocado daba tal importancia á la simultaneidad de acción con las fuerzas de la Isla, que prefirió arrostrar aquel riesgo y empequeñecer los resultados de la victoria á situarse atrevidamente en Medina Sidonia, donde en caso de poder sostenerse habría obligado á los franceses á levantar el sitio de Cádiz, y en caso contrario, como para ser vencido necesitábase que Víctor echase sobre él todas sus fuerzas, hubiera dado ocasión á los gaditanos para destruir los trabajos de sitio franceses, resultando de todas maneras un éxito moral de gran resonancia para nuestras armas. Para poner en conocimiento de Zayas el cambio de plan y asegurarse oportunamente su concurso envió Lapeña un oficial disfrazado á la Isla; pero hizo la fatalidad que el falucho que lo conducía fuese apresado por un crucero inglés, que lo tomó por corsario, y así no pudo aquél cumplir su cometido, ni por consiguiente pudieron las fuerzas de la plaza cooperar como quería el general en jefe al ataque de los puestos enemigos. Hasta el 2 de Marzo no se puso en marcha el ejército, detenido en Facinas por las dificultades para el arrastre de la artillería, pero vencidas éstas avanzó por el camino de la costa, deshaciendo un fuerte destacamento francés que ocupaba la posición de Casas Viejas, y el mismo día llegó á Vejer, haciendo algunos prisioneros y cogiendo cinco cañones y algunas embarcaciones armadas que allí tenía el enemigo y que no pudo destruir por la precipitación con que tuvo que retirarse del pueblo al acercarse los nuestros. La reunión al ejército de unos 1,600 hombres procedentes de San Roque, que mandaba el general Begines de los Ríos, elevó á unos 12,000 infantes y 800 caballos el efectivo de los aliados, que prosiguieron sin detenerse durante la noche su avance sobre Conil, divididos en tres cuerpos: la vanguardia á las órdenes del brigadier Lardizábal, el grueso mandado por el príncipe de Anglona y la reserva dirigida por Graham. Las órdenes que dió Lapeña para el próximo combate preveníán á la vanguardia que atacase á los puestos franceses que cubrían los atrincheramientos delante del río de Sancti-Petri, para darse la mano con la división de Zayas; el centro entretanto debía ocupar el cerro llamado *de la Barrosa* ó *de la Cabeza del puerco*, que domina el camino de la playa, extendiéndose tierra adentro hasta los pinares de Chiclana, y la reserva, situada á espaldas del ejército, estaría dispuesta á acudir adonde fuera preciso. Por su parte Víctor, que desde que supo el desembarque de los aliados en Tarifa esperaba ser atacado delante de Cádiz, había concentrado la división Villatte delante de Torre Bermeja, ocupando las posiciones fortificadas de Las Flechas y molino de Almansa, con el fin de impedir que las tropas de Zayas pudieran pasar el río y unirse con Lapeña, y situó entre Medina, Sidonia y Chiclana las divisiones Ruffin y Leval para acudir con ellas á un sitio ú otro, según la dirección que tomasen en su marcha los aliados. Siguiendo éstos las instrucciones recibidas, ocupó el grueso en la mañana del día 5 el cerro antes nombrado, y atacó la vanguardia con resolución las posiciones francesas de Torre Bermeja. El combate que se empeñó con este motivo en la izquierda fué muy encarnizado, y aunque los españoles, inferiores en número, llevaron al principio la peor parte, y hasta llegaron á perder dos piezas, el arrojo de Lardizábal, que acometió al enemigo á la bayoneta con el regimiento de Murcia, y la oportuna llegada de refuerzos que envió Lapeña desde el centro, decidieron el éxito de la lucha, recuperando las piezas perdidas y obligando á Villatte á retirarse por el camino de Chiclana. Lapeña, entretanto, que al llegar al cerro de la *Cabeza del puerco* no vió en la orilla izquierda del río, como esperaba, á las fuerzas de Zayas, ni observó ningún preparativo que denotara la proximidad de su salida, ni divisó por su frente fuerzas enemigas de consideración, tenía toda su atención fija en el violento combate empeñado por su vanguardia; y al recibir la noticia de haber caído en su poder las posiciones de Torre Bermeja y Las Flechas, quedando así restablecidas las comunicaciones con Cádiz, dió por terminado el combate, considerando alcanzado el objetivo de aquel día y dejando para el siguiente la tarea de empujar hacia el Norte, en unión con las tropas de la Isla, al enemigo para obligarle á levantar el sitio. Dirigióse, pues, con la mayor parte de sus fuerzas á Torre Bermeja, dejando en libertad á Graham para hacer lo mismo, y encomendó á Begines con algunos batallones la vigilancia del enemigo desde el cerro del Puerco. Esta posición tan imprudentemente abandonada era la llave del campo de batalla, y conociéndolo Víctor, que había reunido ya sus fuerzas, antes dispersas, lanzó sin pérdida de tiempo al asalto del cerro la división Ruffin, apoyada á su derecha por la de Leval, y mandó su caballería á la izquierda para completar hasta la playa la línea envolvente dentro de la que pensaba encerrar al ejército aliado para arrojarle al mar ú obligarle á rendir las armas. Ejecutando este movimiento con grandísima rapidez y sin que los nuestros pudieran evitarlo, coronaron los franceses el cerro cogiendo de flanco á la división de Begines, de revés á los ingleses y poniendo todo el ejército aliado en la más crítica situación. Por fortuna, en cuanto Graham se dió cuenta del peligro, tomó sus disposiciones para conjurarlo, dividiendo sus fuerzas en dos partes: una, que apoyada por una batería de 10 cañones se detuvo para hacer frente á los franceses de Leval, y otra que contramarchando rápidamente atacó con gallardía á los de Ruffin que ocupaban la cumbre del cerro. Rudo fué el choque de los ingleses con estos últimos, y por largo tiempo estuvo indecisa la victoria, disputada por ambas partes con ardor; pero el ataque á la bayoneta de un batallón que llegaba de refuerzo obligó al enemigo á retirarse de la altura, dejando en ella dos piezas. Hostigados en su retirada furiosamente por los aliados, sufrieron los franceses grandes pérdidas, entre ellas la del general Rousseau y la del mismo Ruffin, que mortalmente herido quedó abandonado sobre el campo. No menos empeñada fué la lucha de los ingleses con la división Leval, que avanzaba á tambor batiente arrostrando con valor el incesante fuego de las 10 piezas que el mayor Duncan había puesto en batería; pero la metralla abría tales claros en sus filas y era tan imponente la estoica firmeza de sus adversarios, que al fin aquéllas vacilaron y comenzaron á ceder terreno, retirándose por último decididamente al mismo tiempo que abandonaba el

cerro, formada en cuadro, la división Ruffin. Víctor, que había pensado en volver á tomar la ofensiva al tener todas las fuerzas en su mano, hubo de renunciar á sus propósitos al verlas tan quebrantadas moral y materialmente, y se retiró en buen orden hacia Puerto Real. Más de 2,000 muertos y 400 prisioneros, un águila y seis cañones dejaron los franceses en poder de sus contrarios, á cuyas pérdidas hay que aumentar todavía unas 300 bajas que tuvo la división Villatte en su lucha con la vanguardia española. Los ingleses, en poco más de hora y media que había durado el combate en el cerro, perdieron unos 1,000 soldados, con 50 oficiales, y unos 300 hombres entre muertos y heridos las divisiones españolas de Lardizábal y Begines. Mayor habría sido todavía el fruto de esta batalla si Lapeña, entretenido en asegurar las comunicaciones con la Isla, hubiera prestado la atención debida á la lucha que sostenían los ingleses á su espalda, y hubiera enviado en su auxilio algunas fuerzas de las que le sobraban para que, cogiendo á los franceses de flanco, hicieran más difícil y sangrienta su retirada; pero el general español, á quien llegó la noticia de que los ingleses habían sido batidos, creyó de su deber sostenerse en Torre Bermeja para cubrir la retirada de aquéllos á la Isla, y este error indisculpable hizo estériles los esfuerzos realizados, pues ofendido Graham por la conducta de su colega, se negó resueltamente á operar en combinación con él; y así la operación que proyectaba Lapeña para el día siguiente no pudo efectuarse, y los aliados tuvieron que refugiarse otra vez en Cádiz, sin que una salida, comenzada bajo tan buenos auspicios y llevada á cabo con tanta fortuna, reportase otras ventajas que el pequeño quebranto ocasionado á los sitiadores y la gloria inmarcesible de que se cubrieron aquel día, principalmente los ingleses, con su denuedo y bizarría incomparables. La tirantez de relaciones entre el general español y el británico llegó á adquirir en algunos momentos los caracteres más graves, apasionando los ánimos de militares y paisanos, y á punto estuvo de que ocurrieran por este motivo en Cádiz escenas lamentables. Pero al fin el interés público se sobrepuso á estas pasajeras discordias, y depuestos ambos de sus mandos respectivos, y sometida la conducta de Lapeña al fallo de un Consejo de guerra que nada encontró en ella digno de censura, fué premiado éste con la gran cruz de Carlos III y Graham con el título de duque, que no quiso aceptar. Por real orden de 13 de Febrero de 1815 creó Fernando VII una cruz de distinción para todos los que concurrieron á esta batalla.

Cruz de Chiclana. Condecoración destinada á conmemorar la victoria de este nombre (V. anteriormente). Su insignia consiste en una estrella de cuatro puntas, de esmalte rojo perfiladas de oro. En su centro aparece otra estrella negra con dos ramas de laurel, de esmalte verde. Sobre la punta superior campea una corona vallar de oro en cuyo cerquillo delantero se lee la palabra *Chiclana,* y en el anverso *5 de Marzo de 1811.* La condecoración va pendiente de una cinta verde con listas amarillas próximas á los bordes.

Chiclana. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Pehuajó, con est. f. c.

Chiclana (Feliciano). *Biog.* Político argentino y prohombre de la revolución de Buenos Aires en la época de la independencia de aquel país. En 23 de Septiembre de 1811, fué designado para ocupar uno de los tres puestos en quienes la junta de gobierno que hasta entonces actuaba resignó el mando y dirección de la nueva vida nacional, siendo sus compañeros don Manuel de Larratea y el doctor don Juan José Paso, y el gobierno por ellos constituído fué el segundo que tuvo la República Argentina.

Chiclayo. — Calle principal

CHICLANERO (José Redondo, conocido por el). *Biog.* V. Redondo (José).

CHICLAS. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Lima, prov. de Huarochiri, dist. de San Mateo, á 3,754 m. de a.; 600 h. Aguas minerales. Minas de carbón.

CHICLAYMARCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Castilla, dist. de Orcopampa; 174 h.

CHICLAYO. *Geog.* Ciudad y prov. del dep. de Lambayeque (Perú). La prov. está entre los dep. de su nombre, Libertad, Cajamarca y el mar; 7,800 km.² y 36,000 h. Es una llanura regada por el Saña y Etén, con sitios fértiles. La principal industria es la destilería de aguardiente, fab. de azúcar, esteras, sombreros de fibra, ponchos, colchas, etc. Te-

Chiclayo. — Tejedora del país

rreno arenoso. Tiene un f. c. de Etén á Ferreñafe. El dist. de Chiclayo alberga unos 10,000 h. escasos. La ciudad está en una amena campiña entre los ríos Lambayeque y Etén y tiene bastante comercio con el puerto de Etén. En sus calles hay movimiento y animación. Iglesia de tres naves que sufrió por el bombardeo de 1868. La vida es barata y abundan los artículos de primera necesidad. Tiene buena plaza y casa municipal grande y de bonita fachada. Fáb. de jabón é ingenios de arroz.

CHICLE. (Etim.— Del mej. *tzictli*.) m. *Méj.* Resina medicinal que destila el zapote.

CHICLE. m. *Ind.* Nombre dado en América á los productos análogos al caucho conocidos también con el nombre de *balata* (V. esta voz).

Entre las diferentes suertes de chicle, hay una procedente del zapote *(Achras sapota)* que se explota en grandes cantidades en las regiones tropicales de América, principalmente en Méjico, para remitirla á los Estados Unidos, donde se utiliza, después de purificada y mezclada, con substancias edulcorantes y aromáticas, para fabricar unas pastillas cuyo uso es muy común en la América del Norte y que se consumen mascándolas (de aquí el nombre de *chewing-gum* que se las da); á estas pastillas, que son probablemente inofensivas, se las atribuyen diferentes propiedades medicinales; la única acción que seguramente tienen, sin embargo, es la de estimular mecánicamente la secreción de la saliva. Por otra parte no es el chicle la única goma que sirve para confeccionarlas, aunque sí la más usada.

Para obtener el chicle se utilizan principalmente los zapotes que crecen espontáneamente en los bos-

El árbol del chicle en Méjico

ques; los chicleros, encaramándose á dichos árboles con ayuda de cuerdas, abren en ellos á machete incisiones en espiral, de las cuales fluye un jugo latescente que se recoge en una vasija colocada junto á la parte inferior del tronco; este jugo, en contacto con el aire, se espesa hasta adquirir una consistencia

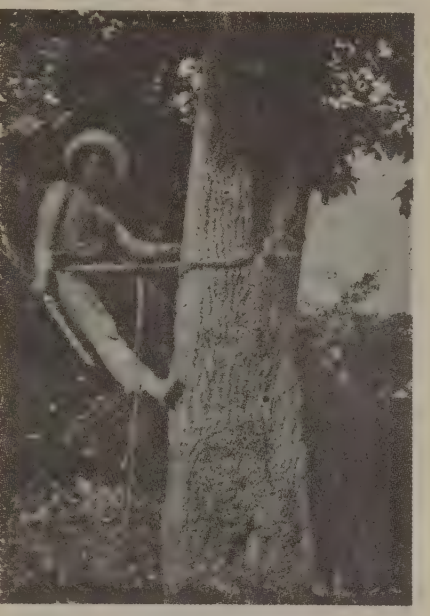

Un chiclero trabajando. (Méjico)

parecida á la de la miel; más tarde se le cuece, en calderos de poco fondo, hasta que por pérdida de agua se reduce á una masa consistente, que se malaxa todavía para eliminar más agua y finalmente se reune en panes, que es la forma en que se manda al comercio.

CHICLIGASTA. *Geog.* Pobl. y dep. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, oril. izq. del arr. Gastona; 1,800 h. Est. f. c. á 13 km. El dep. tiene 1,896 km.² y 35,000 h. Está regado por el arr. Molinas y otros pequeños. Cultivos de caña de azúcar y arroz. Su principal riqueza es la ganadería.

CHICLÍN. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. de Libertad, prov. de Trujillo, á 2 km. de Chicama; 160 h.

CHICMO DE MACHACMARCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Tinta; 350 h.

CHICMOPATA. *Geog.* Pueblo del Perú, dep. de Apurimac, prov. de Andahuaylas, dist. de Talavera; 850 h.

CHICNAYHUA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canas, dist. de Yanaoca; 768 h.

CHICO, CA. 1.ª acep. F. Petit, menu.—It. Piccolo.—In. Little, small, minute.—A. Klein.—P. Pequeno.—C. Petit.—E. Malgranda, malvasta.—3.ª acep. F. Garçon, gars.—It. Ragazzo, garzonello.—In. Boy, lad.—A. Knabe.—P. Menino.—C. Xiquet, nèn.—E. Infano, knabo. (Etim.—Del lat. *ciccus*.) adj. Pequeño, de escaso ó reducido tamaño. || Exiguo, módico. || Niño. U. t. c. s. || MUCHACHO. || m. y f. En el trato de confianza llámase así á personas contemporáneas, condiscípulos, compañeros, camaradas, colegas, etc. || m. Cierta medida para vino, igual á un tercio de cuartillo. Sólo se emplea esta voz familiarmente y hablando

del vino que se bebe en el mostrador. ‖ dim. fam. de *Francisco*. ‖ *Cuba*. Medalla ó pedazo de metal, que circula en las tabernas ó puestos de vino y representa la octava parte de un real de América. ‖ *Hond*. Níspero americano. ‖ *Amér*. Moneda de ínfimo valor.

Sinón. Pequeño.

Chico con grande. expr. de que se usa cuando se trata de ajustar, vender ó despachar algunas cosas desiguales en tamaño ó calidad. ‖ fig. Sin excluir ni exceptuar nada de aquello de que se trata. ‖ Chico de vino. Cantidad de vino que se da por diez céntimos ‖ Hacer chico á uno. fr. fig. *Méj*. Menospreciarle, no tenerle para nada en cuenta.

Método antiguo para preparar la goma del chicle

Chico. *Geog*. Río de la prov. de Granada. N. en la vertiente meridional del Cubo del Caballo, en el p. j. de Orjiva; pasa entre Cañar y Bacayas, al O., y Soportujan y Orjiva, al E., y des. al S. de esta villa, en la marg. derecha del río Guadalfeo.

Chico. *Geog*. Varios ríos y arr. de la Rep. Argentina. Uno es el mismo Senguer (Chubut), entre el lago Munster y su boca en el Chubut. Otro en el dep. de Jujuy. Otro n. cerca del lago Quiroga (Santa Cruz), forma un fértil valle, recibe el Belgrano y Shehuen y acaba en el mar. Otro afl. del Salí (Tucumán) y otro del lago Nahuel Huapí (Neuquén). Por último, un brazo del Paraná en el delta. ‖ Banco de arena frente á Magdalena, prov. de Buenos Aires, con faro.

Chico. *Geog*. Lag. del Brasil, Est. de Amazonas, mun. de Manaos, dist. de Manaquiri.

Chico. *Geog*. Río del Ecuador, prov. de Guayas, afl. del Puca. Baja de la sierra de Puca. ‖ Otro en la prov. de Manabí, afl. del Portoviejo. Baja de los cerros del Bálsamo. ‖ Fuente termal sódica en el cant. de Quito.

Chico. *Geog*. Pueblo y mun. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Jalapa; 398 h. y 6,881 en el mun. ‖ Pueblo y mun. del Est. de Hidalgo, dist. de Pachuca, á 2,350 m. de a.; 6,300 h., de los cuales la mitad en el pueblo. Clima frío. ‖ Río del Est. de Chihuahua, afl. del Papigochic. ‖ Otro en Oajaca, afl. del Cuicatlán. ‖ Est. f. c. Central en el Est. de Guanajuato.

Chico. *Geog*. Río de la Rep. de Panamá que des. en el golfo de Panamá. ‖ Otro que des. entre la punta Brava y la frontera de Costa Rica, en el Pacífico. ‖ Otro afl. del Grande en la prov. de Coclé. ‖ Cerro de 1,934 m. de a. entre las prov. de Colón, Veraguas y Coclé. Forma el nudo principal de la cordillera.

Chico. *Geog*. Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Santa Rosa; 530 h.

Chico. *Geog*. Ciudad de los Estados Unidos, en el de California, cond. de Butte, sit. á oril. del río de su nombre, afl. del Sacramento; 6,000 h. Industria de muebles y de azúcar. Est. f. c. ‖ Ciudad del Est. de Montana, cond. de Gallatin. Sit. al O. de los montes Absaroka. Est. f. c. de Livingstone á Gardiner.

Chico. *Geog*. Río de los Estados Unidos en el de California. Pasa por la ciudad de su nombre y des. en el Sacramento.

Chico Bonito. *Geog*. Lug. del Brasil. Est. de Río Grande del Sur. Embarcadero á 18 km. de la des. del Jaguarão (Yaguarón).

Chico Custodio. *Geog*. Lag. del Brasil, Est. de Río Grande del Sur.

Chico da Silva. *Geog*. Isla del río Paraguay (Brasil), cerca de la boca del Paraguaymirim.

Chico de Azeguá. *Geog*. Cerro del Uruguay, dep. de Cerro Largo, al final de la cordillera de Azeguá.

Chico de Cagayán. *Geog*. V. Cagayán (Río Chico de).

Chico de Pampanga. *Geog*. Río de Filipinas, en la isla de Luzón. Tiene sus fuentes en la lag. de Canarem, entre las pob. de Tartac y Nueva Ecija, á las que sirve de límite en alguna distancia; atraviesa la prov. de Pampanga en dirección S., y después de un curso de 60 km., des. en el Río Grande de la Pampanga, cerca del monte Araya.

Chico dos Reis. *Geog*. Lug. del Brasil, Est. de San Pablo, mun. de Ribeirao, con puerto en el río Pardo.

Chico Esteves. *Geog*. Isla del Brasil, Est. de Río Janero, en el río Parahyba do Sul.

Chico Estévez. *Geog*. Arr. del Uruguay, dep. de Tacuarembó, afl. del Tacuarembó Chico.

Chicó Inglez. *Geog*. Isla del río Guahyba (Brasil), Est. de Rio Grande del Sur.

Chico Pereira. *Geog*. Río del Brasil, Est. de Ceará, afl. del Jatobá.

Chico Pinto. *Geog*. Sierra del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, mun. de Concepción del Arroyo.

Chico Playa. *Geog*. Pueblo del Perú, dep. de Loreto, prov. de Huallagu, á oril. del Monzón, dist. de Tinjo María.

Chico Torino. *Geog*. Ald. del Uruguay, dep. de Colonia, en el centro de la Colonia Piamontesa.

Chico de la Blusa (Vicente Pastor, conocido por el). *Biog*. V. Pastor (Vicente).

CHICOA. *Geog*. Pueblo del Africa oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. de Tete. Sit. á oril. del Zambesi.

CHICOANA. *Geog*. Pobl. y dep. de la Rep. Argentina, prov. de Salta, á oril. del arr. Escoipe, á 1,181 m. de a.; 700 h. El dep. tiene 1,057 km.^{2} y 7,200 h. Terreno fértil regado por el río Juramento, con pastos y plantaciones de cereales, Tabaco exce-

lente, cuya cosecha excede de 2,000 ton. Minas de varios metales y mármoles. ‖ Arr. de este dep.

CHICOASÉN. *Geog.* Pueblo y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, dep. de Mezcalapa, á 45 km. de Chiapa. Clima cálido; 650 h., que en su mayoría hablan el zoque.

CHICOCO, CA. m. y f. fam. *Chile.* Chicote, chicota, persona de corta edad, pero robusta y bien hecha. U. para denotar cariño.

CHICOL. m. amer. *Méj.* Vara larga con que se tumban ó bajan las frutas.

CHICOLEAR. v. n. fam. Decir chicoleos, galantear, festejar, requebrar. ‖ v. r. fam. *Arg.* Esparcirse, divertirse, recrearse.

Sinón. Requebrar, Enamorar.

Deriv. **Chicoleado, da.**

CHICOLEO. m. fam. Dicho ó donaire de que se usa con las mujeres por galantería; lisonja, requiebro. ‖ Por ext. Devaneo.

Sinón. Requiebro.

CHICOLNÁ. *Geog.* Isla de la India portuguesa, en la colonia de Goa, prov., dist. y com. de Salsete. Su pobl. más importante lleva el mismo nombre y está sit. en la costa de la isla.

CHÍCOLO. m. *Amér.* Ticholo.

CHICOLOAPAN DE JUÁREZ. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de Méjico, dist. de Texcoco; 2,644 h. Clima templado con vientos del S. Se habla el español y el azteca. La villa fué fundada por los toltecas y tiene su título desde 1885. Dista 29 km. de la cap.

CHICOLONGO. m. *Cuba.* Juego de muchachos que se practica haciendo en el suelo un hoyo de poca profundidad para tirar los mates.

CHICOMA. *Geog.* Pobl. del Africa oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. de Sofala. Sit. al S. de la lag. de Chimeja.

CHICOMECOATL. *Mit.* Diosa de la alimentación, especie de Ceres de los pueblos mejicanos anteriores á la Conquista. Le rendían un culto al que estaban adscritos sacerdotes y vírgenes. Estas acudían á la fiesta de la diosa Tozi, cargadas de mazorcas de maíz y andando al compás de una canción que entonaban también los sacerdotes. Desde 19 de Abril hasta 8 de Mayo, en el mes de *Huey Tozoztli* se celebraban fiestas al dios de los maizales, Tzinteotly, y al parecer hijo de la diosa Tozi y de Chicomecoatl, á las que también asistían los sacerdotes y las vírgenes del culto de esta diosa. Después de un ayuno de cuatro días, alfombraban el suelo con olorosa hierba seca delante de las imágenes de las diosas, y se adornaban con ramajes las de los dioses. Los altares de las divinidades eran adornados después con hierbas de los campos y cañas de los maizales, recogidas con este fin, y este adorno se ponía también en las imágenes que cada cual tenía en su casa. A éstas se les consagraba distintos víveres, como maíz, torta, chian, y además una rana, símbolo de la diosa Chicomecoatl. Las porciones de estos víveres que servían para la ceremonia de la consagración, eran después consumidas por el pueblo en el teocalli de la diosa, en medio de grandes transportes de alegría, siguiendo luego la fiesta en el templo de Tzinteotly. Para ir al templo ascendían por las gradas todas las vírgenes dedicadas al servicio de la divinidad, con el rostro teñido de pez, los brazos y piernas rodeados de plumas y llevando á cuestas siete mazorcas. Después de inclinarse ante la imagen de Tzinteotly se alejaban lentamente, convencidas de que los dioses protegerían la futura cosecha, para lo que debían encerrar las siete mazorcas en lo más profundo de la troj.

CHICOMETEPEC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Tpetzintla; 978 h.

CHICOMOZTOC. *Geog.* Ruinas aztecas de Méjico, Est. de Zacatecas, partido de Jerez, al SO. de Villanueva, cerca de la hacienda de la Quemada. Se hallan en el cerro llamado de los Edificios. Se cree que fueron en su tiempo una ciudadela, un palacio y un templo. La primera es un conjunto de ruinas de viviendas, de que sólo quedan los cimientos. El llamado Palacio ocupa una planicie de 400 m. de ancho, donde se ven cimientos y muros de grandes dimensiones. Hay restos de varias pirámides. El templo se hallaba cerca del palacio y quedan en pie unas columnas. Alrededor del cerro hay también restos de pequeños edificios, por lo que se cree se trata de una antigua ciudad. Alguno afirmó que se remonta al siglo XII, pero es muy aventurada esta aserción.

CHICOMPE. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Manabi, afl. del Paca.

CHICOMUCELO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Chiapas, dep. de Comitán. El nombre significa siete tigres. Pobl. escasa, rodeada de pantanos; 600 h. El mun., un millar. Se habla el chañabal. ‖ Río del mismo Est., afl. del Mezcalapa.

CHICOMUSELTECA. *Etnogr.* Idioma del grupo maya, subgrupo huasteca, hablado por algunos cientos de indígenas de Chiapas.

CHICÓN. *Geog.* Ald. del Perú, prov. y dist. de Urubamba; 150 h. ‖ Pico de la cordillera de Urubamba, al SE. del pico de Huacahuasi.

CHICONAHUAPAN. *Geog.* Lag. de Méjico, dist. de Tenango, Est. de Méjico, junto á la de Lerma. Como indica su nombre (siete aguas), la forman siete arr. que bajan de la colina de Almolaya.

CHICONAMEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. y á 40 km. al E. de Tantoyuca; 1,100 h. y el mun. 4,450 h. Comarca accidentada y fértil; clima cálido. Cultivo de algodón.

CHICONAUTLA. *Geog.* Cerro del valle de Méjico y varios pueblecitos del Est. de Méjico.

CHICONCILLO. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Tantima; 254 h.

CHICONCOAC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Lolotla; 348 h. La palabra significa siete culebras. ‖ Hacienda del dist. de Cuernavaca; 700 h. Fab. de aguardiente y azúcar.

CHICONCUAC. *(Siete culebras.) Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Méjico, dist. de Texcoco; 2,155 h. Clima templado con vientos del N. Dista 48 km. de la cap.

CHICONCUAJIO. *Geog.* Cerro de Méjico, dist. de Texcoco, cerca de Tepetlaoxtoc.

CHICONCUAUTLA. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. y á 15 km. de Huauchinango; 5,100 h., de los cuales la mitad en el pueblo. Grandes canteras de mármol negro y minas de azufre.

CHICONQUIACO. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Acatlán Chiconquiaco; 1,338 h. ‖ Pintoresca sierra en los límites de Jalapa y Misantla, del mismo Est. ‖ Cerro del dist. de Otumba, Est. de Méjico.

CHICONTEPEC. *(Siete cerros.) Geog.* Villa y cant. de Méjico, Est. de Veracruz; 67,000 h., de los cuales 13,000 en el mun. y 2,000 en la villa, que

está sit. en la falda del cerro San Miguel. Tiene iglesias, escuela cantonal Porfirio Díaz y otras. El cant., cubierto en parte por la sierra Madre, tiene los cerros del Zapote, Pilón, Encinal, etc. (hacia el límite de Hidalgo), los de Texolo, Jabalí, etcétera, y desde el mar se divisan los de Huehuetepetl. Sus ríos, numerosos, convergen al Pánuco y Tuxpan. Clima variable con la altura, cultivos de toda clase, fauna rica, con animales silvestres, como lobos y osos; ganadería y minas de platino, hierro, plomo, cinabrio y carbón.

CHICONTLA. *Geog.* Pobl. del Est. de Puebla, mun. de Chopala ó Xopala; 579 h.

CHICOPÉE. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Hampden. Des. en el Connecticut, junto á la ciudad de su nombre.

CHICOPÉE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, en la confl. de los ríos Chicopée y Massachusetts; 25,401 h. (1910). Hilados de algodón, fáb. de instrumentos agrícolas, ladrillos, etc. Fundición de bronce donde se construyó la puerta principal del Capitolio de Wáshington y la estatua de Wáshington en Boston. Notables Casas Consistoriales. En otro tiempo era un arrabal de Springfield, del que se disgregó en 1848.

CHICORA. *Geog. ant.* Región que los geógrafos españoles del siglo XVI decían que estaba sit. en la costa E. de la América del Norte, entre los paralelos 32 y 35, según lo cual correspondería á los Est. de Carolina del Norte y del Sur. Fué descubierta en 1520 por dos buques enviados á la caza de esclavos por seis armadores de Santo Domingo. Uno de ellos, Lucas Vázquez de Ayllón, llevó á España á uno de los naturales que fué bautizado con el nombre de Francisco Chicora. Fiando de las exageraciones del indio, Vázquez obtuvo en 1523 autorización para colonizar CHICORA y Guale ó Gualdape, á 50 leguas más al N. Después de una exploración hecha por dos carabelas, que volvió con informes favorables, Vázquez desembarcó con 500 hombres y 80 caballos en 1.° de Julio de 1526; pero abandonado por Chicora, convertido en guía de la expedición, fué muerto ó pereció de hambre con dos terceras partes de sus compañeros. Son, pues, sospechosas las noticias dadas por el indio referentes á la existencia en el país de ciervos domesticados, con cuya leche hacían queso, y respecto á las creencias de los naturales en un paraíso donde reinaba Quejuga, en un infierno, en la inmortalidad del alma, en la beatificación de los jefes y sacerdotes distinguidos y en el culto de dos ídolos, uno de cada sexo, que llevaban en procesión en la época de la siembra. Según Herrera, el nombre de *Chicora* viene de Oritza, cap. del país. Laudonnière llama Chiquola al jefe más poderoso de la Carolina. Wáshington Irving y Rodolfo Cronau admiten en parte la fabulosa versión del indio Chicora.

Bibliogr. Doc. inéd. del Archivo de Indias (t. XIV, pág. 503, y t. XXII, pág. 79); Gomara, *Historia de las Indias;* Oviedo, *Historia de las Indias;* Herrera, *Dec.* (II y III); J. G. Tohl, *History of the Discovery of Mayne* (Portland, 1869).

CHICORA. *Geog.* Región del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete. Sus productos son trigo, mijo, caña de azúcar, etc. En sus bosques se encuentran elefantes, rinocerontes, gacelas, etc.

CHICORATO. *Geog.* Lug. de Méjico, Est. y mun. de Sinaloa; 212 h. Minas de plata. Antes fué mun.

CHICOREAS. *f.* pl. *Bot.* Unica tribu de la familia de las compuestas, subfamilia ligulifloras ó con todas las flores liguladas; tienen vasos laticíferos anastomosados y rara vez canales resinosos. Comprende las subtribus de las escoliminas, dendroseridinas, hioseridinas, lapsanninas, ragadiolinas, crepidinas, hieracinas, hipoqueridinas, lactucinas y escorzonerinas.

CHICORIA. f. *Bot.* ACHICORIA.

CHICORICO ó MESETA DEL RATÓN. *Geog.* Meseta de los Estados Unidos. Se extiende entre los Est. de Nuevo Méjico y Colorado. Su punto culminante es el monte Fisher, á 2,938 m. de a.

CHICORIGENINA. f. *Quím.* $C_{20}H_{14}O_9$. Se obtiene hirviendo con ácidos diluídos la *chicorina* (V. esta palabra), que se desdobla entonces en chicorigenina y glucosa. La chicorigenina cristaliza en agujas, es poco soluble en el agua hirviente y funde entre 250 y 255°.

CHICORINA. *f. Quím.* $C_{32}H_{34}O_{19} + 4^1/_2H_2O$. Glucósido que se extrae de las flores desecadas de la achicoria. El rendimiento es del 4 por 100. Se hierven las flores con alcohol de 60 por 100, se expulsa el alcohol de la solución obtenida, se acidula con ácido acético y se añade acetato de plomo. Luego se elimina el plomo precipitándolo con hidrógeno sulfurado, se filtra y se evapora el líquido filtrado hasta consistencia de jarabe. Déjase en reposo doce horas, y en este tiempo se forma una papilla de cristales; recógense éstos en un filtro, se escurren con auxilio de la trompa, se lavan con agua fría, se disuelven en agua caliente y se deja cristalizar la solución. La chicorina así obtenida forma agujas blancas, fusibles entre 215 y 220°, muy poco solubles en el agua fría y en el éter, y muy solubles en el agua caliente y en el alcohol. Es soluble en los álcalis cáusticos y en el amoníaco, teniendo las soluciones color amarillo.

CHICORONGA. *Geog.* Cataratas que forma el río Zambesi, en el Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Companhia de Mozambique, cerca de la confl. del Luenha y de la pobl. de su nombre. ‖ Pobl. de los mismos prov. y dist., cerca del límite del dist. de Tete.

CHICORONGUE. *Geog.* Comarca del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete. Terreno fértil y cubierto de bosques. Minas de oro, hierro y carbón. Los indígenas tienen en ella cuatro pobl. de alguna importancia.

CHICORRO. *Biog.* V. LARA (JOSÉ).

CHICORROTICO, CA, ILLO, ILLA, ITO, ITA. adj. fam. dim. de CHICO

CHICORROTÍN, NA. adj. fam. dim. de CHICO. ‖ CHIQUIRRITÍN. U. t. c. s.

CHICOSA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Colorado, cond. de Las Animas. Est. f. c. de Trinidad á Puebla.

CHICOT. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Arkansas; 2,366 km.² y 19,000 h. Es limítrofe de los Est. de Luisiana y Misisipí. Su principal producto es el algodón. Cap. Columbia.

CHICOT (ANTONIO DE ANGLERAIS, conocido por). *Biog.* Gentilhombre y bufón del rey Enrique III de Francia, n. en Gascuña y m. en Ruán en 1592. Con el sobrenombre de CHICOT, adoptado por él en 1567, alcanzó gran renombre por su valor demostrado en la expedición á la Rochela y en el sitio de Ruán, siendo además inmortalizado por Alejandro Dumas en sus novelas *La dama de Montsoreau* y *Los cuarenta y*

cinco. Al ocurrir el asesinato de Enrique III, pasó al servicio de Enrique IV, á quien acompañó en todas sus expediciones, teniéndole el rey en gran estimación por su viveza de ingenio y la agudeza de sus gracias. En el sitio de Ruán hirió é hizo prisionero al conde de Chaligny, de la casa de Lorena, pero como al entregarlo al rey dijera con cierta arrogancia: «Toma, mira lo que te entrego», el conde, ofendido, dió al bufón un golpe en la cabeza con el pomo de la espada, que le produjo la muerte á los pocos días. Laurent des Villiers lo hizo protagonista de su drama *Le grand gascon*, representado en París en 1863.

CHICOTE, TA. (Etim.—De *chico;* forma aum.) m. y f. fam. Persona de poca edad, pero robusta, sana, fuerte y bien hecha. U. para denotar cariño. ‖ m. fig. y fam V. Cigarro puro. ‖ *Amér.* Látigo. ‖ Varilla que sirve de látigo.

Deriv. **Chicotazo** *(Amér.).*

Chicote. *Mar.* Extremo de un cabo. En general se da á los chicotes la forma de *rabo de rata*, á fin de que no se *descolchen*. V. Rabo de Rata. *Mar.* ‖ Cualquier pedazo de cabo que no exceda de cuatro ó cinco palmos.

Cambiar el chicote de un cable. Entalingar en el ancla el que quedó sobrante dentro del buque y recogiendo el que trabajaba, evitando así el demasiado desgaste. ‖ De chicote á chicote. De un extremo al otro, de cabo á rabo. ‖ Largar el chicote por mano, largar ó arriar por el chicote. Soltarlo todo.

Chicote y del Riego (César). *Biog.* Bacteriólogo español, n. en Madrid en 27 de Enero de 1861. Cursó en la universidad de Madrid las facultades de ciencias naturales y farmacia, doctorándose en esta última á los veinte años de edad. Desde muy joven, mostró gran afición á los estudios entomológicos, editando diversas publicaciones sobre la materia, como producto de sus excursiones por toda España y N. de Marruecos, en donde estuvo dos veces, dedicado, en unión de otros naturalistas, á la recolección de insectos. Diversas causas le hicieron modificar su primera orientación de naturalista, y su verdadera historia profesional comenzó en Junio de 1887, fecha en la que el ayuntamiento de San Sebastián le confirió el cargo de director de su Laboratorio de Higiene. En San Sebastián, durante un período de once años, realizó una labor que fué premiada por su ayuntamiento con valiosas distinciones, mereciendo que al presentar su dimisión, aquel acordase en sesión pública expresarle su sentimiento, «porque se ve privado de sus valiosos servicios, mostrando una vez más su reconocimiento por la laboriosidad y celo que ha demostrado siempre en el desempeño del expresado cargo, habiendo llegado á dar gran renombre á la dependencia que durante tantos años ha estado bajo su inteligente dirección». De la dirección de dicho Laboratorio de San Sebastián, pasó en 24 de Octubre de 1898 á la del Laboratorio de Madrid, en la que continúa, pasados quince años, habiendo transformado completamente los servicios en este espacio de tiempo y creado otros nuevos en consonancia con los progresos de la higiene pública. Es autor de numerosas publicaciones relacionadas todas ellas con la higiene pública y ha representado á los ayuntamientos de San Sebastián, Madrid y ministerio de la Gobernación en los congresos de alimentación, de la vivienda, y de higiene, que se han celebrado en el extranjero desde 1890 hasta 1913. Está en posesión de diversas condecoraciones nacionales y extranjeras, y es vocal nato del Real Consejo de Sanidad y miembro de la Real Academia de Medicina.

César Chicote

Chicote y del Riego (Enrique). *Biog.* Actor español, n. en Madrid en 1870. Sus padres le destinaban á la carrera de abogado, de la que cursó varios años en la universidad Central, pero llevado de su afición al teatro no tardó en abandonar los estudios, presentándose por primera vez al público en el teatro Felipe (1888). Después figuró como primer actor cómico en las compañías dirigidas por la Tubau, Julia Cirera, Mata, Sánchez de León y otros, hasta que en 1895 formó compañía, habiendo trabajado desde entonces en los teatros de Romea, Martín, Maravillas, Cómico, Moderno, Eslava y Gran Teatro, todos de Madrid, y actualmente de nuevo en el Cómico (1913), siempre por cuenta propia. Ha hecho también excursiones por casi todas las provincias de España y en su compañía figura la popularísima Loreto Prado. Actor de cultura y de honradez artística, ha conseguido ver siempre su teatro lleno sin recurrir á espectáculos exóticos ni de mal gusto.

Enrique Chicote

CHICOTEADO, DA. adj. *Chile.* En lenguaje musical significa rápido, alegre.

CHICOTEAR. (Etim.—De *chicote,* látigo.) v. a. *Amér.* Dar chicotazos. ‖ *Venez.* Pelear. ‖ Disputar. ‖ *Chile.* Estucar lanzando la mezcla sobre la pared sin igualarla con la llana y como quien va dando chicotazos. ‖ v. r. *Chile.* Disciplinarse.

Deriv. **Chicoteo.**

CHICOTERA. f. *Chile.* Ajustador de pantalones, chalecos y capotes; trincha. ‖ Parte de las riendas que forma el chicote ó látigo trenzado.

CHICOTEROS (Los). *Geog.* Masía de la prov de Cuenca, t. m. de Garaballa.

CHICOUBICHE. *Geog.* V. Shicoubish.

CHICOUTIMÍ. *Geog.* V. Chicutimí.

CHICOVA. *Geog.* Región del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique. Se extiende por los dist. de Tete y de Compañía de Mozambique y lo atraviesa el río Zambesi. La visitaron Livingstone y Thornton. El rey de Monomotapa cedió esta región al gobernador de Mozambique Pereira por haberle auxiliado contra Natuziane. ‖ Pobl. fortificada de la misma prov., en el dist. de Compañía de Mozambique, á oril. del Zambesi, antes de las cataratas de Morumbona.

CHICOY. *Geog.* Hacienda de Méjico, Estado de Tamaulipas, municipio de Altamira. Cría de ganado.

CHICOYNEAU (Francisco). *Biog.* Médico francés, n. en Montpellier (1672-1752). Fué profesor de la universidad de su ciudad natal, miembro de la Academia de Ciencias y primer médico del rey

Luis XV, distinguiéndose por su celo y abnegación en la terrible peste que asoló á Marsella en 1720. Escribió: *Observations et reflexions touchant la nature, les évènements et le traitement de la peste de Marseille* (París, 1721), *Traité des causes, des accidents et de la cure de la peste* (París, 1744), y numerosas memorias sobre la peste de Marsella.

Bibliogr. Eloy, *Dict. hist. de la Médecine ancienne et moderne* (Mons, 1778).

CHICOZAPOTE. (Etim. — Vocablo indígena.) m. *Bot.* Fruta del árbol del mismo nombre, que se cría en la América Meridional. Es del tamaño de un melocotón grande, de carne blanca, amarillenta, muy blanda y dulce, especialmente al principiar á pudrirse. ‖ En Méjico se llama así á la *Sapota Achras*.

Chicozapote. *Geog.* Lag. del Est. de Tabasco, unida á las de Santa Ana y la Machona. Des. por la barra de Santa Ana.

CHICRA. *Geog.* Ald. y estancia del Perú, dep. de Huánuco, prov. de Huamalies, dist. de Piura; 894 h.

CHICRASIA. f. *Bot.* Sinónimo de *Chukrasia* A. Juss. Género de meliáceas, cavietenioideas, con semillas aladas por abajo, anteras insertas en el borde del tubo estaminal casi entero. Son árboles de la India, con hojas esparcidas, paripinadas, con folíolas alternas ú opuestas, insimétricas, aovadas ó aovado-oblongas, acuminadas; flores bastante vistosas, en panojas terminales ó axilares. Se incluyen en una especie, *Ch. tabularis* que es el cedro bastardo, leño rojo de India, cedro blanco ó leño de chittagong. Su leño, de un rojo vivo en estado fresco, pardo rojizo obscuro cuando seco, es muy estimado.

CHICRIS. *Etnogr.* Indios del Brasil, Est. de Pará, en la sierra de Gradabus y oril. del Araguaya.

CHICTA. f. *Ecuad.* Acción y efecto de chictar.

CHICTAR. v. a. *Ecuad.* Restablecer con el arado los surcos que desaparecieron de la sementera, con motivo de la deshierba á que se sometió el suelo en que crecen las hierbas.

CHICTOMANAI. *Geog.* Pobl. del Japón, en la isla de Yeso, *ken* de Kitami, en la costa del mar de Okhotsk.

CHICUA. *Geog.* Hacienda de Costa Rica, falda S. del Irazú, donde hay un rico manantial. Cría de ganado en grande escala.

Chicua. *Geog.* Cas. de Guatemala, dep. de Quiché, mun. de Santo Tomás; 2.300 h.

CHICUACE. m. fam. Voz que en la lengua mejicana significa *seis*, y con ella se designa á la persona que tiene seis dedos en la mano ó en el pie.

CHICUALA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Ixcatepec; 383 h

CHICUALOC. *Geog.* Sierra de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Papantla. Se extiende entre el Necaja y el San Marcos.

CHICUALOQUE. *Geog.* Congregación de Méjico. Est. de Veracruz, mun. de Coyutla; 300 h.

CHICUALLA-CUALLA. *Geog.* Región del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Inhambane. Se extiende por la oril. izq. del río Oiro. Su pobl. es indígena.

CHICUAPÁN. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Oajaca, afl. del Tlacolulita.

CHICUELO, LA. adj. dim. de Chico. U. t. c. s.

Chicuelo. *Biog.* V. Jimenez (Manuel).

CHICUITE. m. *Amér.* Balde para achicar el agua de las minas.

CHICULÍOS. m. p. Piropo, requiebro, galantería familiar. (Se escribe también Chicolkos y Chocolkos.)

CHICUNDAS. *Etnogr.* Tribu del Africa meridional, colonia de Rhodesia, división de Rhodesia del Norte, dist. de Zumbo. Vive entre los ríos Lunsefwa, Loangwa y Zambesi.

CHICUNDO. *Geog.* Sierra del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Inhambane, al O. de la cordillera de los Malvios.

CHICURA. *Geog.* Islote de Méjico en la costa de Sinaloa. Es desierto.

CHICUREO. m. Nombre de un fundo vecino á Santiago de Chile.

Chicureo, chicureo, con las uñas y con los dedos. ref. *Chile.* Lo usan los muchachos para estimularse á comer con avidez, ó para pegarse unos con otros, *con las uñas y con los dedos*, como dice la letra.

Chicureo. *Geog.* Fundo y dist. de Chile, prov. y á 18 km. al N. de Santiago, cerca del cerro Pan de Azúcar.

CHICUTIMI. *Geog.* Río del Canadá, prov. de Quebec. Su nombre significa, en indio, río profundo. N. en las mismas montañas donde tiene sus fuentes el Jacques Cartier, atraviesa los lagos Chicutimi, Montmorency y Kinogami y des. en el Saguenay, después de un curso de 150 km. Cerca de su des. tiene 100 m. de ancho. ‖ Nombre que los indígenas del Canadá dan también al *Saguenay*. (V. esta palabra.) ‖ Lago en la prov. de Quebec, cond. de Charlevoix, que des. en el río de su nombre.

Chicutimi. *Geog.* Cond. del Canadá, prov. de Quebec. Limita al N. con el territ. de Ungava, al E. con el cond. de Saguenay, al S. con el de Charlevoix y el territ. llamado Lamentides Park, y al O. con el cond. de Lake St. John. Tiene 308,000 km.² y 50,000 h. Lo bañan el río Chicutimi-Saguenay, el Shipshaw, el Ste. Marguerite y otros. El clima es muy vario, pero en las llanuras es templado. El suelo se presenta pedregoso en las montañas y fértil en los valles y en las cercanías de los lagos. La pobl. de este cond. data únicamente de 1841 y es casi toda ella de origen francés, excepto unos pocos indios. ‖ Ciudad de la misma prov., cap. del cond. de su nombre. Sit. en la confl. de los ríos Chicutimi y Saguenay; 5,000 h. El Saguenay es navegable hasta la ciudad por embarcaciones de gran porte, á pesar de hallarse aquélla á 120 km. del río San Lorenzo. Sede episcopal erigida en 1877. Comercio de maderas. Término de un ramal del f. c. del lago Saint-John á Quebec.

CHICXULUB. *Geog.* Dos pueblos del Yucatán (Méjico), dist. de Tixkokob (1,045 h.), y Progreso (217 h.) respectivamente. El primero tiene est. f. c.

CHICH. f. amer. *Méj.* Abuela materna.

Chich. *Geog.* Nombre de varias fincas rústicas del Est. de Yucatán (Méjico).

Chich. *Geog.* Río de la Siberia Occidental, en el gob. de Tobolsk, dist. de Tara. N. cerca del gob. de Tomsk y des. por la der. en el Irtych, junto á Samburensk. Su curso es muy sinuoso y tiene 300 km. de largo.

CHICHA. (Etim. — Del lat. *sessa*, sentada.) f. *Mar.* V. Calma chicha.

Chicha. (Etim. — ¿Del lat. *scissa*, cortada?) f. fam. Hablando con los niños, carne comestible.

Tener pocas chichas. fr. fig. y fam. Tener pocas carnes ó fuerzas.

Dolor. (Museo de Arte Moderno, Madrid)

Chicha. (Etim. — Voz indígena del Perú.) f. Bebida alcohólica que se usa en América. (V. aparte). ‖ fig. *Perú.* Zapato de dos ó tres suelas. ‖ fig. *Costa Rica.* Berrinche, mal humor, enojo.

Chicha fresca. loc. fig. *Chile.* Dícese de las personas un tanto desenvueltas y alegres, especialmente de las mujeres. ‖ **De chicha y nabo.** loc. fig. y fam. De poca importancia, despreciable. ‖ **Estar de chicha.** loc. fig. y fam. Estar malhumorado ó enojado. ‖ **Ni too, ni náa, ni chicha, ni limonáa.** Refrán muy vulgar en Cuba, que significa la nulidad de una cosa; que no es ó no vale, ó no sucedió nada absolutamente. ‖ **No ser uno ni chicha ni limonada.** fr. fig. No tener carácter determinado; no servir para nada. ‖ **Sacarle la chicha á una cosa.** fr. fig. y fam. *Arg.* Sacar de ella el mayor provecho posible. ‖ **Sacarle la chicha á una persona.** fr. fig. y fam. *Arg.* Hacerle sudar el quilo, hacerla trabajar con gran fatiga y desvelo.

Chicha. f. *Bnol.* y *Amér.* Bebida alcohólica hecha por la fermentación del maíz, que usan los indios peruanos hasta emborracharse. Generalmente la confeccionan las mujeres viejas, mascando el maíz y echándolo luego en una vasija, operación que para algunas de esas mujeres llega á constituir un oficio. Se conocen varias clases de *chicha* ó *aka,* que es como la llaman los indios. Hay el *kello aka,* de color amarillo; el *chumpi aka,* de color rojo; el *culli aka,* de color de sangre; el *chuya aka,* cuando es clara; el *banco aka chanyanusca,* cuando está mal cocida ó fermentada, y cuando se ha avinagrado la llaman *puchen aka.* Cuando la han hecho de maíz no maduro la califican de *viñapuk aka,* y si está poco fermentada *upi aka,* etc. El espíritu industrial ha invadido también al pueblo indio y, aunque muchos la hacen en su casa, hay también fábricas de chicha que la venden al por mayor y menor, llamadas *akauasi,* siendo el fabricante el *akacamayok,* que suele ser también el principal consumidor de su producto. Como excitante para beber mayor cantidad de *chicha,* toman los indios una porción increíble de aji.

CHICHAK. *Geog.* V. Chichaki.

CHICHACHUAY. *Geog.* Río de la Rep. Argentina, afl. del Limay, gob. del Neuquén.

CHICHADA. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, colonia de Goa, dist. de Damao, concejo de Nagar-Avely.

CHICAGOV ó CHICAGOF (Pablo Vasilievitch). *Biog.* Almirante ruso, n. en 1767 y m. en París en 1849. En 1796 se le confió el mando de la escuadra anglo-rusa enviada para desalojar de Holanda á los franceses, y en 1802 desempeñó el ministerio de Marina, confiado por Alejandro I, que le había ascendido al empleo de almirante. Gobernó las provincias danubianas en 1812 y cuando la invasión napoleónica tuvo á su cargo la defensa del paso del Beresina. No obstante, los franceses penetraron en Rusia, por lo que Chichagof renunció su empleo y se expatrió, marchando primero á Francia y después á Italia, escribiendo un libro titulado *Relato del paso de Beresina,* para justificar su comportamiento en aquel hecho. El gobierno ruso le confiscó sus bienes en 1834 por negarse á volver á su patria, naturalizándose en Inglaterra. Escribió, además, unas *Memorias.*

CHI-CHAÍ. *Geog.* Pobl. de China, prov. de Chih-li, dist. de Chang-ping, al E. de los montes Nan-kow, cerca de las fuentes del Yu-ho.

CHI-CHA-KIANG. *Geog.* Dist. de China, prov. de Sye-ch'wen, dep. de Chung king. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, á oril. del río Hu-lu-ho.

CHICHALDÍN. *Geog.* Monte de los Estados Unidos en el territ. de Alaska, archipiélago de Aleutien, grupo de Fuks, isla de Unimak. Se levanta en la parte E. de la isla.

CHICHALCANAB. *Geog.* Lag. del Yucatán (Méjico), dist. de Peto. Aguas saladas.

CHICHANCHOB. *Geog.* y *Arqueol. (Casa colorada).* Uno de los edificios de las ruinas de Chichen-Itza (Méjico).

CHICHANDA. *Geog.* Hacienda del Ecuador, prov. de Guayas, cant. y parr. de Balzar.

Labrador de Castilla, por Chicharro

CHICHA-PILCOMAYO. *Geog.* Nombre que lleva el Pilcomayo (Bolivia), al unírsele el Cachimayo. Puente colgante de 200 m. entre los dep. de Potosí y Chuquisaca.

CHICHARO. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de la Habana, mun. de San Antonio de los Baños; 500 h.

CHÍCHARO. (Etim. — Del lat. *cicera,* tito.) m. *Bot.* Es lo mismo que guisante, ó sea el *Pisum sativum.*

Chícharo de Sevilla. Es lo mismo que habichuela.

Chícharo de Cumaná. Es el *Cajanus flavus.*

CHICHARRA. 6.ª acep. F. Babillard, pie.—It. Cicalone, cicala.—In. Babbler.—A. Schwätzer.—P. Tagarelo.—C. Xarrayre.—E. Babilemulo. (Etim.—De *cigarra.*) f. Cigarra (1.ª acep.). ‖ Juguete que usan los niños por Navidad, y consiste generalmente en un canuto corto, tapado por uno de sus extremos con un pergamino estirado, en cuyo centro se coloca una cerda ó una hebra de seda encerada. Pasando por ella los dedos forma un ruido tan desapacible como el canto de la cigarra. ‖ *Germ.* Cartera. ‖ *Hond.* Pellejo seco de cerdo, frito en manteca. ‖ fig. y fam. *Chile.* Instrumento músico que suena desapaciblemente; taladro para agujerear el hierro; timbre eléctrico de mal sonido. ‖ fig. y fam. Persona muy habladora.

Cantar la chicharra. fr. fig. y fam. Hacer gran calor. Dícese porque entonces es cuando más canta este insecto. ‖ Ganar el juego. ‖ Hablar uno como

Las uveras, por Eduardo Chicharro

UNA CHICHARRA. fr. fig. y fam. Ser muy hablador. ‖ HACER CHICHARRA UNA COSA. fr. fig. ACHICHARRARLA.

CHICHARRA. *Geog.* Sierra de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de San Buenaventura.

CHICHARRAR. v. a. ACHICHARRAR. U. t. c. r. *Deriv.* **Chicharrado, da.**

CHICHARRAS. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Tapachula; 515 h.

CHICHARREAR. v. a. ACHICHARRAR. ‖ v. n. Cantar la chicharra. ‖ fig. Imitar el chirrido de la chicharra. ‖ fig. Sonar desapaciblemente un instrumento músico, sea por estar desafinado, sea porque no se toca según arte.

CHICHARRERO, RA. m. y f. Persona que hace y vende chicharras (2.ª acep.). ‖ m. fig. y fam. Sitio ó paraje muy caluroso.

CHICHARRIENTO, TA. adj. *Chile.* Dícese de la persona muy habladora y que molesta con su locuacidad. ‖ Aplícase también al instrumento músico que, por estar desafinado ó por impericia del que lo tañe, da sonidos desagradables, como la chicharra de los niños.

CHICHARRO. *Ictiol.* En la costa cantábrica se llama así al *Caranx trachurus.* (*Trachurus trachurus* Casteln.; V. TRACURO.)

CHICHARRO (EDUARDO). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 17 de Junio de 1873. Ha sido discípulo de la Escuela especial de pintura y de Joaquín Sorolla. Pensionado en Roma en 1900, regresó á España en 1904. Ha obtenido las siguientes recompensas: Madrid: mención honorífica en 1897, medalla de plata en la exposición de 1899, de oro en la de 1904, de 1908 y de 1911. Lieja: 1905, medalla de plata. Barcelona: medalla de oro en 1907 y 1911 y otras de la misma clase en Munich (1905), Zaragoza (1908), Buenos Aires (1910) y Valencia (1910). Ha expuesto, además, en Bilbao, Cádiz, Londres, París, San Petersburgo, Bruselas, Berlín, Venecia, Roma, Santiago de Chile, Méjico y Río Janeiro. En 1910 fundó la Sociedad de pintores y escultores, siendo elegido presidente, y muy recientemente (1913) acaba de ser nombrado director de la Escuela de España, en Roma. Poseen obras de este artista los Museos de Madrid (*Armida*), Barcelona (*Los Evangelios*), Méjico (*Nocturno*), Santiago de Chile (*El angelus*) y Las Palmas (*Las uveras*); también conservan obras de CHICHARRO la Escuela de pintura (*La familia del anarquista*, obra para las oposiciones de la pensión de Roma) y el ministerio de Estado (*Pigmalión*, copia de la misa de Bolsena y

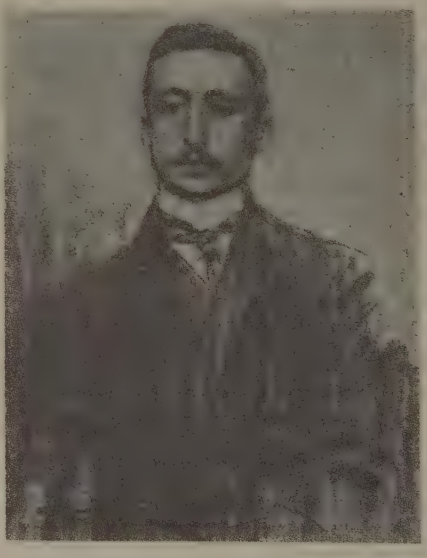

Eduardo Chicharro, por R. Casas. (Museo Municipal, Barcelona)

boceto de Armida). Entre los cuadros más notables cuéntanse el tríptico *Las tres esposas, La fiesta del pueblo, Castilla, El jorobado de Burgohondo*, y otros,

La Fiesta del pueblo

Castilla

Aldeanos griegos adorando los Evangelios

distinguiéndose por la variedad de los asuntos estudiados y el vigor del colorido; en las últimas obras notase una tendencia á tratar temas netamente españoles y estudiados del natural.

La familia de un anarquista el día de su ejecución. (Cuadro pintado por Eduardo Chicharro en las oposiciones de pensionado á Roma.)

CHICHARRÓN. (Etim. — Voz imitativa del ruido de freir.) m. Residuo de las pellas del cerdo, después de derretida la manteca. Dícese también de la manteca de otros animales y del sebo. ‖ *Arg.* Residuo de las pellas de la res, después de derretida la manteca. Dícese también de la manteca de otros animales y del sebo. ‖ fig. Carne ú otra vianda requemada. ‖ fig. y fam. Persona muy tostada por el sol. ‖ *Chile.* Metal de cobre, poroso, de color amarillento y con manchitas verdes, debidas al óxido de cobre. ‖ pl. Torta que se hace con pedazos pequeños de jamón, lomo, tocino, etc., y se come generalmente fiambre. ‖ *Arg.* Vianda hecha de pedacitos ó residuos de gordura, fritos con su misma pringue y muy tostados. Lleva regularmente también pedacitos sueltos de carne.

Chicharrón de azúcar. *Cuba.* Cuajo azucarado que queda pegado al tinglado donde cae la miel de purga

Chicharrón. *Bot.* Es la *Chicharronia intermedia,* debiendo advertir que el género *Chicharronia* se ha incluído en el *Myrobalanus,* el cual á su vez lo está en el *Terminalia L.*, sección *Catappa*. Es un árbol que se cría en las islas de Cuba y Santo Domingo. Alcanza una altura de 12 m., adquiriendo un grueso de 56 á 60 cm. Sus hojas son esparcidas, aovadas, obtusas y están agrupadas al extremo de las ramas, las flores dispuestas en espiga, y el fruto es una sámara. La corteza es gris y adherente. Su madera es fuerte, elástica y muy resistente á la tensión, de duramen excéntrico, negruzco y de albura verdoso-amarillenta, con fibra recta. Se usa bastante en carretería y en trapiches, ruedas de molino, hidráulicas y dentadas. Se puede aplicar á toda clase de construcciones. Rompe en diagonal larga, astillando en la tensión y torsión, y quiebra á tronco, sin acabar de separarse las fibras en la flexión. Su peso específico es de 0'95. Hay una variedad de madera más obscura ó casi negra, menos abundante.

CHICHARRONERO, RA. m. y f. Persona que fríe y vende chicharrones.

CHICHAS. (Etim.—Del nahuatl *chichitl*, teta.) f. pl. *C. Rica.* Los campesinos llaman así á las mamas ó pechos de las mujeres.

Chichas. *Etnogr.* Indios del Chaco argentino, cuenca superior del Bermejo. Están algo civilizados, cultivan la tierra, tienen reses y se cree que en tiempo de los incas trabajaban las minas.

Chichas. *Geog.* Cordillera del dep. de Potosí (Bolivia). Su cúspide está en el nudo de Cuzco (5.300 m.) y tiene las serranías de Chocaya, San Vicente, Ubina, Chorolque y Portugalete. Se extienden al oriente del dep.

Chichas. *Geog.* Lug. y dist. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Condesuyos. Agricultura y ganadería.

CHICHANAS. *Etnogr.* Tribu de Marruecos, en la zona francesa. Puebla la región comprendida entre los ríos Tensift y Urika y la cordillera de Tamdjut, al O. de la cap. del Imperio. Sus individuos se dedican al pastoreo y un poco á la agricultura. Su pobl. más importante es Amizmiz. En 1907 contribuyeron á elevar al trono á Muley Hafid.

CHICHAVAL. *Geog.* Hacienda del Ecuador, prov. de Imbabura, cant. de Caranqui.

CHICHAYOTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est de Hidalgo, mun. de Calnalé; 520 h.

CHICHE. m. *Perú.* Condimento con que se hace el guiso llamado *papas con chiche.* ‖ *Chile.* Expresión de cariño. ‖ m. fig. *Chile.* Persona elegante y ricamente vestida, y en general, cualquier local ú objeto hermosamente adornado. ‖ fig. *Hond.* y *Perú.* Cada uno de los pechos ó mamas de las mujeres. ‖ fam. *Arg.* Cada una de las joyas ó alhajas pequeñas, lucidas y de buen gusto que llevan por adorno las mujeres y aun los niños. ‖ fam. *Arg.* Juguete, objeto curioso y bonito con que se entretienen los niños. ‖ fig. y fam. *Arg.* Dícese de ciertas otras cosas, como el vestido de un niño, ó una de sus prendas, una casa pequeña, una pieza, etc.. hechas ó arregladas con lucimiento y primor. *La casa es un* chiche. ‖ fig. y fam. *Arg.* Persona muy habilidosa. ‖ pl. *Chile.*

Chichen-Itza. — Templo denominado Chichanchob

Objetos menudos y de más ó menos valor según la categoría de las personas, que se regalan á los concurrentes y amigos en los bautizos, bodas, primeras misas, etc.

Chiche. adj. *C. Rica.* Fácil, cómodo, sencillo. A veces se usa como adv., por ejemplo: *El pájaro se puede coger muy* CHICHE (fácilmente).

CHICHÉ. f. *Germ.* Cara, cabeza.

Chiché. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. y cant. de Bressuire, á oril. del Thouaret y á 11·5 km. de la est. f. c. de Bressuire; 1.880 h. Comercio de vinos.

Chiché. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Quiché; 1.600 h. en total. Terreno bien regado y cultivado. Tabaco y caña dulce.

Chiché. *Geog.* Lug. de Méjico, Est. de Yucatán, con est. f. c. de Mérida á Peto.

Chiché. *Geog.* Río del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda. Tiene sus fuentes en la región de Illamba y des. en el Bengo.

CHICHEAR. F. Chuter. — It. Zittire.—In. To hiss.—A. Flüstern.—P. Cochichar.—C. Xitxejar.—E. Malaprobi, malaplaŭdi. (Etim.—Voz onomatopéyica.) v. n. Imponer silencio, emitir varias veces cierto sonido inarticulado como de *s* y *ch*, en señal de desaprobación. U. t. c. a. ‖ Chichear *á un actor, una comedia.*

CHICHÉE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Chablis; 550 h. Est. f. c. en la línea de Laroche á L'Isle-Angély. Comercio de vinos.

CHICHELE ó CHICHELEY (Enrique). *Biog.* Prelado inglés, n. en Higham Ferrers (cond. de Northamptom) en 1362 y m. en Oxford en 1443. Educóse en Winchéster y en Oxford, y después de desempeñar numerosos cargos de su ministerio, fué, en 1408, nombrado obispo de St. Davis, y en 1414, arzobispo de Cantorbery. Débese le la fundación del Colegio All-Souls en la universidad de Oxford y desempeñó varios cargos diplomáticos, entre ellos el de embajador en Roma y París, diputado de la Iglesia anglicana en el Concilio de Pisa, ministro de Enrique IV y Enrique V, habiéndose opuesto á las pretensiones de Martín V y rechazado con energía á los secuaces de Wiclef.

Bibliogr. Hook, *Archbishops of Canterbury* (Londres, 1860-73); Duck, *Life of H. Chichele* (1699); etc.

CHICHÉN. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Yucatán, mun. de Tinun.

CHI-CHENG. *Geog.* Dist. de China, prov. de Chih-li, dep. de Hsuen-wa. ‖ Ciudad cap. del dist. de su nombre, al E. de Kalgan, en las márg. del Pei-ho.

CHICHEN-ITZA. *Geog.* y *Arqueol.* Famosas ruinas del centro de la península de Yucatán (Méjico), á unos 38 km. al E. de Valladolid, que abarcan un espacio de 3 á 4 km. de circunferencia. El nombre de Chichen-Itza es maya y significa «la boca de los pozos de Itza», aludiendo á los cenotes ó pozas subterráneos tan comunes en esta península calcárea. Estas ruinas se componen de varios edificios que llaman la atención por su magnificencia y la riqueza de sus bajos relieves y adornos. El principal de ellos tiene una elevación de fachada de cerca de 7 m. y anchura de 10, con cornisas de gusto y dibujo delicado, y sobre la puerta dos medallones con jeroglíficos y adornos de piedra parecidos á la trompa de un elefante (como en las ruinas de Uxmal)

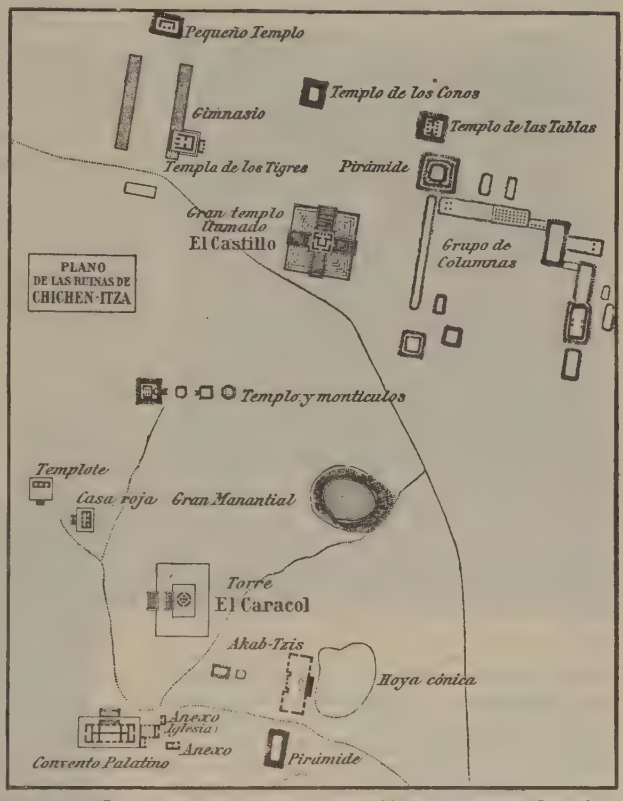

Chichen-Itza. — Fachada posterior del edificio llamado *Las monjas*

y otros tan originales que no hay arte con que compararlos. En los edificios hay escalinatas de gran anchura, y en su interior vastos departamentos ali-

neados, con puertas en las que se repiten los curiosos adornos. Se ve también un edificio de forma circular llamado «caracol» ó «escalera elíptica» cons-

Chichen-Itza. — Edificio llamado *La iglesia*

truído en la parte superior de dos terrazas, á cuyos lados, como formando balaustrada, se hallan dos grandes serpientes de no menos de 1 m. de espesor. Hay también muchos restos de columnas con esculturas y relieves.

El explorador Le Plongeon describió la grandiosa pirámide de Chichen-Itza de 20'50 m. de a., así como una estatua que cree del caudillo Chacmool (V. esta palabra y grabado), de cabeza bellísima, reproducción del tipo maya, y con el cuerpo en actitud de reposo. La única reminiscencia que halló con otras manifestaciones del arte antiguo fueron su semejanza con las estatuas del templo de Trippetti en la India oriental.

Puede decirse que el llamado Castillo es el más notable monumento de la civilización maya. La pirámide, sobre la cual descansa el templo, tiene 60 m. de lado y consta de nueve terrazas de mampostería

Chichen-Itza. — Base de una columna

cuyas superficies aparecen trabajadas con primor. En estas escaleras hay balaustradas en forma de serpientes como las que se han citado. Las cabezas de estos reptiles aparecen siempre á ambos lados y al pie de las escaleras. Desde la base occidental de esta pirámide se extiende la calzada que conduce hacia el N. al Cenote Sagrado. Este edificio debe haber sido el centro de la antigua ciudad y su santuario principal. El camino del cenote está rodeado de restos de edificios, columnatas, patios y pirámides. Más hacia el O. hay un grupo de ruinas llamadas «Juego de Pelota». Al S. y á cosa de 1 km. hay esparcidas entre las malezas tropicales, pirámides, templos y patios.

El juego de pelota consta de dos masas paralelas de sólida mampostería, de unos 86 m. de largo y 5 de alto. A la mitad, entre ambos muros (distanciados de unos 100 m.) hay una anilla de piedra de más de 1 m. de diámetro atravesada por un agujero. Desde el templo llamado «Casa de los Tigres» se ve perfectamente todo este patio. Este nombre le viene por el friso de fieras en acecho que corona la parte superior del templo, en alto relieve. Dentro de la Casa de los Tigres hay un primoroso cuadro mural en las paredes de un salón que representa el ataque y defensa de una ciudad. Las posiciones de los combatientes son muy realistas.

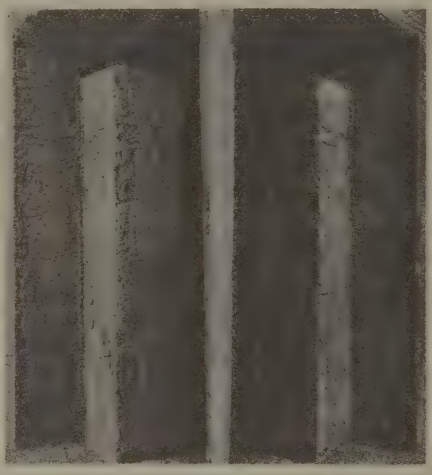

Chichen-Itza
Portal del patio del trinquete del templo de los Tigres

Hacia el E. del castillo se observa un grupo de patios, pirámides y columnas, apodado «La Ciudad de las mil columnas», tan devastado, que parece haber sufrido las consecuencias de un terremoto. Dejando el castillo y siguiendo al S. se encuentra el Cenote Grande, ó fuente de abastecimiento de la antigua ciudad, enorme pozo de 21 m. de profundidad al que se baja mediante una escalera de mampostería. Este cenote no se ha secado jamás. Al S. del Gran Cenote hay varias construcciones bien conservadas, con fachadas muy hermosas por su escultura. Llevan nombres caprichosos. Uno de ellos, en maya Akabbzib, se ha traducido «La casa de la escritura obscura» porque los jeroglíficos de una de sus puertas interiores sólo se pueden observar con luz artificial. En las cercanías hay la torre circular anteriormente citada, que se llama «El Caracol» por una escalera de esta forma bien labrada en su interior.

«Las Monjas» es quizá el edificio más bello de Chichen-Itza. El cuerpo principal se levanta sobre

un terraplén de 10 m., y á él se llega por una escalera de 17 m. de ancho, del lado N. Los dinteles de las puertas que conducen á los salones situados al frente del edificio están cubiertos de jeroglíficos. Parece que fué residencia del cacique. Por el lado E. del edificio y á nivel del suelo hay la fachada más primorosamente labrada de la pobl.

La ciudad sagrada de los Itzas fué, sin duda, una importante metrópoli y la más notable manifestación de la cultura maya. Acerca de su antigüedad debió ser contemporánea de Palenque, Copan, Quinigua y otras ciudades centroamericanas en ruina, alguna de las cuales se cree que fué destruída por los españoles. De todos modos, su estado de conservación en un clima tan erosivo no permite asignarlas la antigüedad fabulosa que gratuitamente le atribuyen algunos arqueólogos (V. Copan, Palenque, Uxmal, etc.).

CHICHEO. m. Efecto de chichear. U. m. en pl.

CHÍCHERE. (Etim. — De *chicharo.*) m. *Chile.* Especie de garbanzo que da el fruto de forma plana. Llámase así la planta y el fruto.

CHICHERÍA. f. Casa ó tienda donde en América se vende la bebida llamada chicha.

CHICHERIN ó TCHITCHERINE (Boris Nicolaievitch). *Biog.* Filósofo ruso. V. Tchitcherine (Boris Nicolaievitch).

CHICHERO, RA. m. y f. Persona que elabora y vende la chicha. ‖ Persona que abusa de esta bebida. ‖ adj. Dícese del recipiente donde se guarda la chicha. *Cuero* chichero, *pipa* chichera.

CHICHESTER. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cap. del cond. de Sussex Occidental. Está sit. en una pequeña colina cerca del río Levant, en una fértil llanura próxima á la costa Sur; 12,600 h. Se halla rodeada de paseos, bosques; posee una bella catedral (1187-1336), edificada en estilo primitivo inglés, la única iglesia de cinco naves que existe en Inglaterra. Su torre central, de 91 m., se hundió en 1861, pero fué reedificada bajo la dirección de G. Scott. Hay en el interior del templo una tumba notable. El palacio episcopal posee hermosos jardines, encontrándose cerca de él un seminario teológico y un seminario de maestros. Su industria consiste en la fab. de paños, guantes y vajillas de cobre. Posee est. f. c. En las cercanías se encuentra *Goodwood Park* con un castillo del duque de Richmond (gran galería de pinturas). Chichester ocupa el sitio de Regni, la antigua plaza romana, que durante el siglo V fué destruída por Ella, rey de los sajones; pero Cissa, su hijo, la reedificó é hizo de ella su residencia: de ahí su nombre *Cissa Ceaster.*

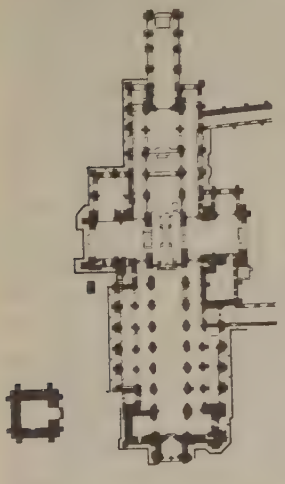

Chichester. — Planta de la catedral

Chichester. — La catedral

Chichester. Pobl. de los Estados Unidos, en el de New Hampshire, cond. de Merrimack. Est. ferrocarril.

Chichester Mills. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Quebec, á oril. del brazo N. del Ottava, frente á la isla Allumete, y á 10 km. de Fort William. Industria de papelería.

CHICHI. (Etim. — Del mej. *chichi,* mamar.) f. vulg. Pecho, teta, ubre. ‖ Nodriza.

Chichi. *Geog.* Hacienda del Ecuador, prov. de Bolívar, cant. de San Miguel.

Chichi. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Nerbudda, dist. de Narsinghpur, subdist. de Gadarvara; 2,500 h., de los que son musulmanes unos 300. Fab. de objetos de cobre.

CHICHÍ. f. *Germ.* Chiché.

Chichí. *Geog.* Fundo del Yucatán (Méjico), mun. de Mérida, 215 h.

CHICHICAPA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Tabasco, mun. de Comalcalco; 626 h. ‖ Congregación del Est. de Veracruz, mun. de Altotonga; 695 h.

CHICHICASAPA. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Puebla, que n. al N. de Teziutlan, y des. en el golfo de Méjico, á 3 km. de la barra de Tecolutla.

CHICHICASTE. m. Especie de ortiga y árbol cuyas hojas son muy cáusticas.

Bravo como un chichicaste. expr. fig. *C. Rica.* Se emplea para designar á las personas coléricas ó de genio irritable.

Chichicaste. *Geog.* Lag. de Méjico, Est. de Tabasco, mun. del Centro. ‖ Hacienda del mismo Est., partido de Jonula, junto á la lag. anterior.

Chichicaste. *Geog.* Isla del lago de Nicaragua, grupo de las Solentimane.

CHICHICASTENANGO. *Geog.* V. Santo Tomás Chichicastenango.

CHICHICASTEPEC. *Geog.* V. San Cristóbal Chichicastepec.

CHICHICATE. m. *Bot.* En Cuba es la *Urtica baccifera.*

CHICHICAXTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Tlahuiltepa; 404 h.

CHICHICAXTLI. *Bot.* En Méjico es la *Grounovia scandens.*

CHICHICUAUTLA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Tepeyahualco; 251 h.

CHICHICNÉ. m. Estandarte usado por ciertas tribus de indios mejicanos. Está formado por pesuñas de animales, cabelleras humanas y otros objetos, terminando con una pluma de águila.

CHICHIGALPA. *Geog.* Ciudad de Nicaragua, dep. y á 2 km. de Chinandega, en la carretera de esta ciudad á Telica; 4,300 h. Agricultura tropical.

CHICHIGAPA. *Geog.* Arr. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Minatitlán, afl. del río Uxpanapan.

CHICHIGUA. (Etim.—Voz indígena.) f. *Cuba.* Aplícase en Vuelta Arriba á una de las clases más pequeñas de cometas.

Chichigua. (Etim.—Del nahuatl *chichi,* mamar.) f. *Hond., Méj.* y *C. Rica.* Nodriza.

CHICHIHUA. *Geog.* Río y cerro de Méjico, en el istmo de Tehuantepec. El río es afl. del Malatenco, y el cerro pertenece á la cordillera ístmica.

CHICHIHUALCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Chilpancingo. En 1811 los habitantes de la hacienda del mismo nombre rechazaron los ataques del comandante realista Garrote.

CHICHIHUALTEPEC. *Geog.* V. San José Chichihualtepec.

CHICHIHUANO. *Geog.* Cas. de Bolivia, dep. de El Beni, prov. de Yacuma, á la oril. der. del Beni. ‖ Río que riega la prov. anterior y des. en la der. del Yacuma. Curso, 200 km. Nace en la prov. del Cercado, en tierra de indios múchanis.

CHICHIHUAXTEPEC. *Geog.* V. Santa María Chichihuaxtepec.

CHICHILA. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Tetipac; 206 h.

CHICHILAZA. f. amer. *Méj.* Mujer hermosa, de carácter feroz.

CHICHILIANNE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. de Clelles-en-Trièves, de donde dista 4 km.; 570 h.

CHICHILINA. f. amer. *Méj.* Mujer iracunda y pendenciera.

CHICHILPATE. (Etim. — Voz de origen mejicano.) m. *Hond.* Bejuco febrífugo.

CHICHILLAYA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Chucuito, dist. de Yunguyo; 610 h.

CHICHILLICA. *Bot.* En el Perú es la *Cecropia radicans* y también el *Celtis Chichilca.*

CHICHIMACH. *Ling.* Idioma de la América del Norte (Luisiana), á orillas del Gran Lago.

CHICHIMBINA. *Bot.* En Nueva Granada es la *Inga longifolia.*

CHICHIME. *Geog.* Canal navegable en el archipiélago de Las Mulatas, costa atlántica de Panamá.

CHICHIMECA. (Etim. — Del mejicano *chichimecatl.*) adj. Dícese del individuo de una antigua tribu mejicana, que contribuyó á formar el reino de Acolhuacán. U. t. c. s. ‖ Dícese de los indios que habitaban al poniente y N. de Méjico. U. m. c. s. y en pl. ‖ Perteneciente á los chichimecas.

Chichimeca. f. amer. *Méj.* Tos ferina.

Chichimeca ó Pame. *Ling.* Idioma hablado por los indios chichimecas que habitan los Estados mejicanos de San Luis Potosí, Guanajuato é Hidalgo. Pertenece á la familia otomí.

Chichimecas. m. pl. *Etnogr.* Una de las tribus aborígenes de Méjico. Se cree que poblaron el valle de Méjico antes que los aztecas. Hay que distinguir dos clases de chichimecas, según los historiadores, los unos bárbaros, incultos y feroces, y los otros más civilizados, de los cuales descendían los reyes de Texcoco (V. Toltecas). Vestían pieles de animales, no admitían la poligamia, castigaban el incesto, ofrecían víctimas de osos, tigres, lobos, etc., á sus divinidades, pero no humanas; vestían las mujeres con honestidad. Practicaban la cremación de los cadáveres, etc. Tenían forma de gobierno, provincias y señoríos. El de Ixtilxuchil permaneció hasta tiempo de la conquista, y su cacique, bautizado por Cortés, se llamó don Fernando, señor de Texcoco, que ayudó al conquistador en la toma y sitio de Méjico. Muchos chichimecas, sin duda para no sufrir el yugo de los aztecas, huyeron á los bosques y adoptaron costumbres salvajes. A 200 km. al ONO. de Méjico vivían como salteadores, y costaron mucha sangre á los mejicanos, sin que éstos hubieran podido sujetarles ni avanzar al lado del N., cuando por otra parte, Moctezuma, hacia los otros rumbos, había reducido multitud de señoríos.

La pacificación de los chichimecas estaba reservada á don Luis de Velasco, el segundo. El primer Velasco había fundado en Zacatecas varios presidios para asegurar el camino de las minas. Martín Enríquez en 1570 fundó también el de Concepción de Celaya. No obstante, estas precauciones no habían logrado reducirlos en setenta y tres años de guerras continuas. El virrey Velasco, viendo frustradas sus esperanzas y consumida la hacienda en expediciones militares, encomendó á los misioneros franciscanos la pacificación de estos indios. En la frontera de la nación fundó también San Luis de la Paz bajo la dirección de los jesuítas (20 de Noviembre de 1594). Entonces se amansaron y se establecieron en pueblos, renunciando á sus costumbres nómadas, y todavía se encuentran descendientes de aquellos chichimecas en los actuales Estados de Coahuila, Guanajuato, Aguascalientes, Hidalgo, Potosí, etc.

CHICHIMECO, CA. (Etim. — V. Chichimeca.) adj. Chichimeca. U. t. c. s.

Chichimeco. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. y partido de Aguascalientes.

CHICHIMENE. *Geog.* Río de Colombia, intendencia del Meta, que se desprende del Negro y lleva sus aguas al Meta.

CHICHIMEQUILLAS. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Querétaro, mun. de La Cañada; 3.319 h. ‖ Hacienda del Est. de Zacatecas, mun. de Fresnillo; 379 h. ‖ Hacienda del Est. de Guanajuato, mun. de Silao; 633 h. ‖ Torrente del mismo Est. y dist. de Silao, que se origina en San Juan de los Llanos.

CHICHIMICUNA. *Bot.* En el Perú es el *Chr. ferrugineum.*

CHICHIMILÁ. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Yucatán, á 5 km. al S. de Valladolid; 2,000 habitantes.

CHICHINA. (Etim. — Voz azteca.) f. *Hond.* Excremento humano y de algunos animales.

CHICHINA. f. *Amér. Min.* Reunión de las arenas del río para sacar el oro.

CHICHINA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Paucartambo, dist. de Catcca; 375 h.; 3,305 m. de a.

CHICHINALES. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, gob. del Río Negro, dep. de General Roca; 1,600 h. Est. f. c. del Neuquén.

CHICHINOHE. *Geog.* Pobl. del Japón, en el Nippon Septentrional, ken de Aomari, sit. en el camino de Taneichi á Kominato.

CHICHINTEPEC. *Geog.* Montaña de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tehuacán; 3,000 m. de a. Dista 8 km. al E. de Coyomeapan.

CHICHIÑO. m. fam. *Amér.* Persona despreciable, que no tiene opinión propia, y no hace sino aprobar ciegamente lo que dice otro.

CHICHIPATE. (Etim.—Voz azteca.) m. *Hond.* Bejuco que se emplea para coger pescado. Su raíz es mortífera.

CHICHIQUILA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula; 5,100 h., de los cuales un millar en la pobl.

CHICHIR. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Cajabamba, dist. de Condebamba; 342 h. Fuente de aguas termales hirvientes, sulfato-cálcicas.

CHICHIRIMICO. m. *Amér.* En el Ecuador y el Perú se llama así el juego que hacen los muchachos que quitan á otro algún objeto y pasándoselo de mano en mano entre varios individuos y diciendo: *¡chichirimico, chichirimico!*, escamotean dicho objeto. Úsase también esta palabra en expresiones como las siguientes: *Hacer* CHICHIRIMICO *de una fortuna*, por *derrocharla; hacer* CHICHIRIMICO *de una persona*, que equivale á *burlarse de ella; hacer* CHICHIRIMICO *de la honra*, que vale tanto como *perder la vergüenza*, y *hacer* CHICHIRIMICO *de una cosa*, que significa *robarla*.

CHICHIRIVICHE. *Geog.* Pueblo y mun. de Venezuela, est. de Falcón, dist. de Silva, con un pequeño puerto frente al cayo de su nombre, que está sit. al E. de la punta oriental del puerto, rodeado de arrecifes y con un canal que lo separa del cayo Peraza; 540 h. Alfonso de Ojeda desembarcó en él (1499) y tuvo que retirarse inmediatamente ante un ataque vigoroso de los indios.

CHICHIRRIDÓ. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Antioquía, que baja del morro Ocaido y des. en el Mani.

CHICHISBEAR. v. n. fam. Andar en chichisbeos.

CHICHISBEO. (Etim.—Del ital. *cicisbeo.*) m. Galanteo, festejo, obsequio continuado de un hombre á una mujer. ‖ Este mismo hombre.

CHICHI-SIMA. *Geog.* Isla del Japón, en el grupo de Bonin ú Ogasawachima. Depende del *ken* de Tokío. Produce cereales, plátanos y caña de azúcar. Su pobl. más importante es Ominato, edificada en la costa E. de la isla.

CHICHITILACA. *Geog.* y *Arqueol.* Ruinas de un antiguo pueblo mejicano, en Arizona (Estados Unidos), á 26 km. de la est. de Casa Grande, f. c. de Los Angeles á Nueva Orleáns. Son semejantes á los de *Casas Grandes* (V. esta pal.)

CHICHITLE. m. *Méj.* Agrupación de cristales de un mineral no metálico.

CHICHIUAHU. *Geog.* Pueblo del Brasil, en la Guayana, oril. der. del Yauapery.

CHICHIVACO. *Geog.* Cabo de Colombia, en la península Goajira, al S. del cabo False.

CHICHO. m. *Ast.* CHICHARRÓN.

CHICHOS Y CALABAZÓN, CUANDO NO LOS TENGO AL FUEGO APÚSLLAME EL CORAZÓN. ref. *Ast.* Indica que cuando al campesino asturiano le faltan los chicharrones y los calabacines, carece de lo principal en las comidas.

CHICHO, CHA. m. y f. *Chile.* Dims. fams. de *Narciso, Narcisa.*

CHICHOCA. f. *Chile.* CHUCHOCA.

CHICHOLO. m. *Amér.* TICHOLO.

CHICHÓN. F. Bosse.—It. Bernoccolo.—In. Lumps. — A. Beule. — P. Gallo. — C. Bony, borró. — E. Švelkonturzajo, frapkonturzajo. (Etim. — Del lat. *cicer*, garbanzo.) m. Bulto que se forma en la cabeza, especialmente en la frente, á consecuencia ó de resultas de un golpe.

CHICHÓN, NA. adj. *Hond.* Que es fácil; que no ofrece ninguna dificultad. ‖ adj. fam. *Arg.* Bromista, burlón. U. t. c. s.

CHICHÓN. *Min.* Desigualdad que se produce en las excavaciones de una mina al hacer los rompimientos por la pólvora ó el fuego. Estas desigualdades del terreno deben arreglarse para facilitar la explotación de la mina y el tránsito.

CHICHÓN. *Pat.* V. HEMATOMA.

CHICHONCILLO. m. dim. de CHICHÓN.

CHICHONEADOR, RA. adj. fam. *Arg.* Bromista, burlón. U. t. c. s.

CHICHONEAR. (Etim.—De *chichón.*) v. a. fam. *Arg.* Hacer broma ó burla á uno.

CHICHONERA. F. Bourrelet. — It. Cercine. — In. Tumblingcap for children. — A. Fallmütze. — P. Testeira. — C. Gorra de cop. — E. Falĉapo, kapkuseno. (Etim. — De *chichón.*) f. fam. Gorro con armadura adecuada, que se pone á los niños en la cabeza para preservarla de golpes ó chichones.

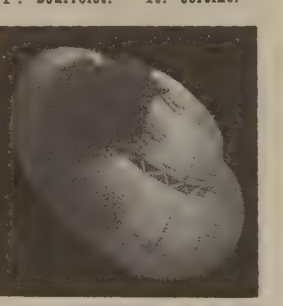

Chichonera

CHICHONTEPEC. *Geog.* Volcán de la Rep. de El Salvador. V. SAN VICENTE.

CHICHORREO. m. CHISMERÍA.

CHICHOTA. f. Se usa en algunas partes sólo en la frase *sin faltar* CHICHOTA; sin faltar la más mínima circunstancia.

CHICHOTE. m. *Costa Rica* y *Hond.* CHICHÓN (bulto que se forma en la cabeza de resultas de un golpe).

CHICHOTLA. *Geog.* Pueblo de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula; 5,000 h. ‖ V. SANTA MARÍA CHICHOTLA.

CHICHUL. *Geog.* Pueblo de Guatemala, dep. de Peten, cerca de la oril. izq. del Mopán.

CHICHUNCO. *Geog.* Barrio del O. de Santiago (Chile). ‖ Mina de oro agotada de la prov. de Talca, descubierta en 1779.

CHIDDES. *Geog.* Pueblo de Francia, dep. del Nièvre, dist. de Château-Chinon, cant. de Lucy, á

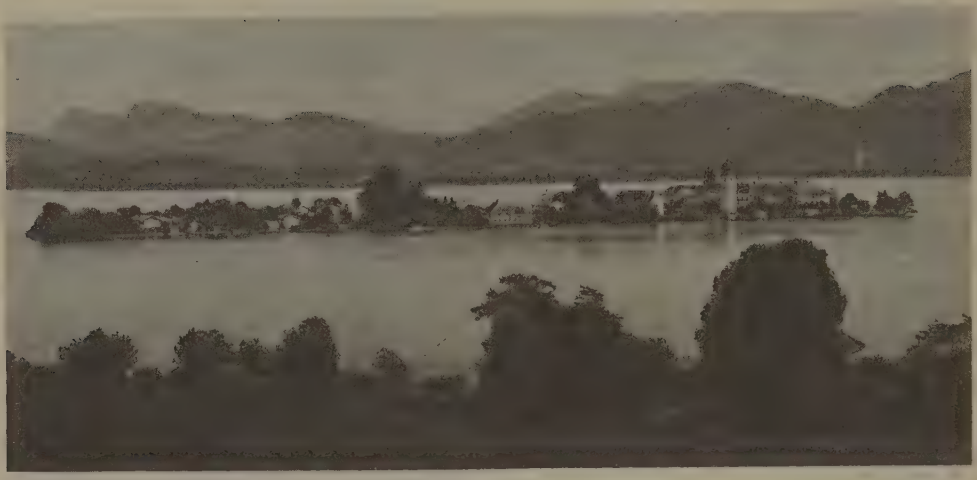

Chiem. — La *Frauenìusel.* (Isla de las Mujeres)

9 km. de la est. de este nombre; 1,500 h. Comercio de vinos y granos. Iglesia del siglo XII.

CHIDDINGFOLD. *Geog.* Parr. y pueblo de Inglaterra, cond. de Lussex, al O. de Surrey y á 4 km. de la est. de Witley y Chiddingfold; 1,540 h.

CHIDDINGSTONE. *Geog.* Parr. y pueblo de Inglaterra, cond. de Kent, á oril. del Eden y á 3 km. de la est. de Penshurst; 1,240 h. Conserva varias antigüedades, entre ellas la piedra druídica llamada *Chidding stone*, de la cual tomaron nombre la parr. y el pueblo.

CHIDEOCK. *Geog.* Parr. y pueblo de Inglaterra, cond. de Worcester, y á 3 km. de la est. de Bridport; 640 h. En su término se cosecha el lino. Ruinas de un castillo del siglo XIV. En la iglesia dedicada á San Gil hay una lápida sepulcral con una notable escultura, que representa un caballero con armadura. La iglesia fué restaurada en 1880. En la población hay templos católicos y protestantes.

CHIDGUAPI ó CHIDHUAPI. *Geog.* Isla de Chile, prov. de Llanquihue, á 2 km. al E. de la isla de Quenu y á 3 km. al S. de la de Calbuco. Sup. 380 km.² Tierras cultivadas; 400 h. Forma distrito.

CHIDLE. *Geog.* Pobl. de la colonia italiana de Somalia, en la oril. izq. del Chebeli, comandancia militar de Magadichx. Revoil la visitó en 1882.

CHIDLEY. *Geog.* Cabo de la colonia de Terranova, en el extr. N. de la pen. de Labradror. Avanza en el estrecho de Hudson y está separado de las islas de Button y de los arrecifes vecinos por el canal de Gray.

CHIEF. *Geog.* Monte de los Estados Unidos en el de Montana, cerca de la frontera del Canadá. Forma parte de la cordillera del Milk River, donde n. el río de este nombre, y se eleva á 2,760 m. s. n. m. || Pobl. del Est. de Michigán, cond. de Manistee, á oril. de un pequeño río, tributario del Manistee.

CHIEF ISADORE. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de la Colombia Británica, dist. de Kootenay, á oril. del río de este nombre. Est. f. c. de Fort Mcleod á Kuskonook.

CHIEFS. *Geog.* Bahía del Canadá, prov. de Ontario, dist. de Algoma. Abrese en la costa O. del lago Nipigon y forma parte de la Grand Bay.

CHIEF POINT. *Geog.* Pueblo del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Bruce, en la costa E. del lago Hurón. Está habitado por indios.

CHIEM. *Geog.* El lago más grande de Baviera, llamado también el *mar Bávaro*. Está sit. en la parte SE. de la Alta Baviera, al pie de los Alpes y al O. de Traunstein, á 529 m. s. n. m. Su ext. es de 11 km. de S. á N., de 12 km. de O. á E.; su profundidad es de 156 m. y su ext. super. de 84 km.² En este lago des. los ríos Achen, Prien y Roth, y su desagüe se efectúa en el Traun por medio del río Alz; es muy rico en pesca (truchas, salmones, carpas, etc.). Por la pantanosa oril. S. y los muchos

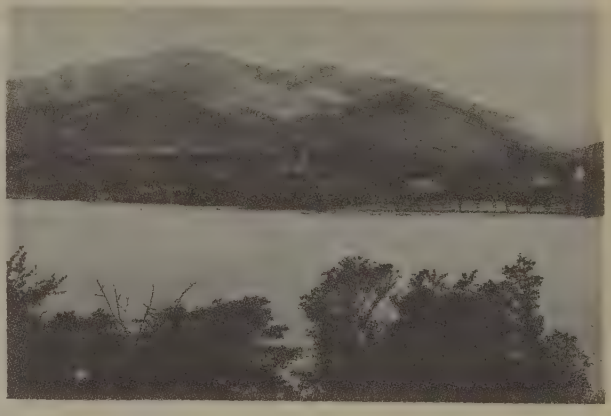

Chiem. — La *Herreniusel.* (Isla de los Caballeros)

lagos pequeños, sit. cerca de la oril. NO., puede deducirse que antes su ext. era mucho mayor. En el S. y SE. las montañas forman un hermoso fondo

sobresaliendo, sobre todo, las cimas del Hochgern y Hochfellen; por lo demás las oril. son llanas y ofrecen poco atractivo. Son muy hermosas las tres islas, sit. delante de una ensenada del lago en su parte SO.: *Herrenwörth*, la mayor (11 km. de circunferencia); fué, hasta el año 1803, asiento de una abadía de benedictinos, fundada en el siglo VIII, y sede episcopal desde el año 1215 al 1805, con un hermoso palacio (inacabado), construído, según el modelo del de Versalles, por encargo del rey Luis II durante los años 1878 á 1885, por los arquitectos Dollmann y Hoffmann; la isla *Frauenwörth*, cuya circunferencia se recorre tan sólo en veinte minutos, con un convento y pensionado de benedictinos, fundado en el año 766 y que el rey Luis I devolvió á la orden: tiene, además, una hostería muy visitada y cierto número de chozas de pescadores. El portal de la iglesia conventual se cuenta entre los monumentos arquitectónicos más antiguos de Baviera. Muy cerca de esta isla está sit. la de *Kraut*, con muchos huertos. Desde Prien, est. de la línea Munich-Solzburgo, existe un f. c. local á Stock, desde cuyo punto el vapor conduce hacia las islas y Secbruck, el término N. del lago.

Bibliogr. M. Haushofer, *Der Chiemsee* (Zurich, 1893); Luise von Kobell, *Das Schloss Herrenchiemsee* (Munich, 1898.)

CHIEMING. *Geog.* Pueblo de Baviera, dist. de la Alta Baviera, bailía de Traunstein, sit. en la costa E. del lago Chiem.

CHIENJI. *Geog.* Pobl. del Africa Meridional, en la colonia de Rhodesia, divis. de Rhodesia del N., dist. de Moeru, en la costa E. del lago de este nombre.

CHIENS (Ile aux). *Geog.* Isla del océano Atlántico, adyacente á la colonia francesa de la de Saint-Pierre (América del Norte). Está sit. en la bahía de Saint-Pierre.

CHIEN SHUN-CHU. *Biog.* Pintor chino que floreció durante el reinado de la dinastía Yuan. N. en 1235 en Cha-Chuan (prov. Chehkiang); es probable que fuese maestro del célebre paisajista Chao Mengfu, por la grandísima analogía de composición y estilo. Al comenzar el reinado la dinastía mongólica abandonó los cargos públicos, viviendo exclusivamente de su arte. Dedicóse á la pintura de retratos, flores y pájaros, siendo las reproducciones de sus obras las más populares en la China; no se conocen pinturas originales de este artista, atribuyéndose la mayor autenticidad las de algunas colecciones y templos japoneses que la revista artística *Kokkwa* ha reproducido.

Retrato del príncipe Chien Hsuan por Chien Shun Chu

Chieri. — La catedral. (Siglo XV)

CHIENTI. *Geog.* Río de la prov. de Macerata (Italia); n. en el monte Cavallo, que forma parte de los Apeninos romanos, y después de un curso de 74 km., des. en el mar Adriático, cerca de Porto di Civitanova. Sus afl. son: por la der., los ríos Fiastrone, Fiastra y Este-morto, y por la izq., el Gelagno. En el valle del Chienti tuvo lugar, durante los días 2 y 3 de Marzo de 1815, la batalla de Tolentino.

CHIEPETEPEC. *Geog.* Pueblo de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Tlapa; 864 h.

CHIEPETLAN. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Tenango Tepexic; 208 h.

CHIERA. (Etim.—De *chía*.) f. *Méj.* Mujer que vende agua fresca en puesto ambulante.

CHIERA. *Geog. ant.* Ciudad de Egipto, sit. junto á la confl. de dos ríos, nacidos del lago Kataraktus.

CHIERI. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. y dist. de Turín, sit. en una colina; 10.000 h. (14.313 con el mun.). Tiene liceo, instituto y una escuela técnica. Su industria consiste en la fab. de tejidos de algodón, tintorería, ladrillos y vermouth. Posee una catedral de estilo gótico con elegante baptisterio, la iglesia de Santo Domingo, una de las primeras de la orden de los predicadores, y ruinas de los castillos de la Rochetta y de la Mina. Al SO. de Chieri se encuentra la gran iglesia gótica Santa María della Scala. Est. en la l. f. de Turín á Alejandría (ramal de Chieri). En siglos anteriores se consideró á Chieri idéntica con la pobl. Carrea Potentia, mencionada por Plinio, cuya posición, sin embargo, no ha podido determinarse. En 1562, Emanuel Filiberto adquirió la ciudad para la casa de Saboya. Ha sido cuna de las familias de Balbo, Bertone y Benzo.

Bibliogr. Cibrario, *Delle storie di Chieri* (3. ed., Turín, 1855).

CHIERICATI ó CHIERIGATI (Luis). *Biog.* Arzobispo de Antivari y primado de Servia, n. en Vicenza en 1482. Distinguióse como escultor meda-

llista; fué discípulo de Valerio Belli; se le atribuyen algunos relieves y estatuas.

CHIERICI (ALDO). *Biog.* Periodista y escritor italiano, n. en Roma en 1869. Ha colaborado en la mayor parte de los periódicos festivos italianos, ha recorrido casi toda Europa y, además de varias obras teatrales, ha escrito: *Lunari giovanili, Il popolo in pretura, Baffi biondi, Nel paese della Mezzaluna, Alla conquista del Papato, Sentenze allegre, La città delle corse, L'ultima catastrofe, Il cuarto potere a Roma, La scopa, Il cinematografo d' Italia,* é *Il paese dei Beoni.*

CHIERICI (ALFONSO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Reggio d' Emilia en 1816 y m. en Roma en 1873. Pintó varias composiciones religiosas (iglesia de Santa María *della ghiara,* de Reggio) y una composición histórica *(Marco Antonio Colonna ante Pío V).* En la Galería de Arte Moderno, de Roma, se conservan dos bocetos de este artista; es también de su mano el telón de boca del teatro de Reggio.

CHIERICI (CAYETANO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Reggio d' Emilia en 1838. Dedicóse á la pintura de escenas de género, de acabadísima pincelada y de carácter humorístico, logrando señalados éxitos en las exposiciones de Génova, Parma, Milán, Viena (1875), Londres, Munich y en varias de las celebradas en los Estados Unidos. La Galería de Arte Moderno de Milán posee dos obras de este artista, y otras la Academia de Florencia, la Galería Conoran de Wáshington, el *Art Institute* de Chicago y el Museo de Stuttgart.

CHIERS. *Geog.* Río de Bélgica y Francia que n. en la prov. belga de Luxemburgo, donde lleva el nombre alemán de *Korn.* Después de 12 km. de curso se interna en territ. francés por el dep. del Meurthe y Mosela; al llegar á Longuyón recibe el caudal de agua del Crusne, y constituye uno de los límites entre Francia y Bélgica. Pasa por los pueblos de Verneuil y Montmedy, del dep. del Mosa, y por los de La Ferté, Carignan y Douzy, y por fin des. en el Mosa cerca de Sedán. Su curso total es de 142 km., de los cuales sólo son navegables 10.

CHÍES (RAMÓN). *Biog.* Político y escritor español n. en Medina de Pomar (Burgos), en 1846 y m. en Madrid en 1893. En Santander y Madrid estudió ciencias exactas, filosofía y derecho, dedicándose después al periodismo. Al triunfar la revolución del 68 contribuyó grandemente á la formación del partido republicano federal, ocupando en 1873 el gobierno civil de Valencia, que dejó al ocurrir la revolución de los cantonales. En 1881 presidió en Madrid la célebre reunión republicana del Teatro de la Zarzuela, primera de aquel carácter efectuada desde la Restauración. Fué director del periódico *El Voto Nacional,* hasta que en 1882 fundó, en colaboración con don Fernando Lozano *(Demófilo),* en Madrid, el semanario *Las Dominicales del Libre Pensamiento,* que dirigió hasta su muerte y llegó á alcanzar gran popularidad. Se hizo notar en numerosos mitines como orador audaz y provocativo, y poco tiempo antes de su muerte fué elegido concejal del ayuntamiento de Madrid, en donde abogó porque á los obreros se les concediera la jornada de ocho horas. En el cementerio civil del Este se le erigió un mausoleo por subscripción popular.

CHIESA. *Geog.* Mun. y pueblo de Italia, prov. y dist. de Sondrio, á 13 km. de la est. f. c. de esta pobl., 1,730 h. Minas de manganeso y hierro. Canteras de amianto.

CHIESA (JUAN *della*). *Biog.* Pintor italiano del siglo XV, probablemente oriundo de Pavía. En 1490 trabajó en Lodí, ayudado por su hijo Mateo.

CHIESA (MATEO *della*). *Biog.* Pintor italiano de fines del siglo XV y comienzos del XVI. Trabajó en compañía de su padre Juan della Chiesa, en las obras de pintura de las naves de la iglesia de *la Incoronata,* de Lodí. Son de su mano los bustos de santos, pintados en el refectorio de la Cartuja de Pavía.

CHIESA (PEDRO). *Biog.* Pintor y dibujante suizo contemporáneo, n. en 1878 en Sagno (Tesino). Ha sido discípulo de la Academia Brera, de Milán. Se ha dedicado á la pintura de paisajes cuyo estilo pertenece á la agrupación impresionista. El Museo Rath, de Ginebra, posee algunas obras de este artista. En 1902 y 1910 reunió en Milán un conjunto de sus obras; ha ilustrado una edición de la *Divina Comedia* publicada por la casa Alinari y la colección de sonetos de su hermano Francisco, titulados *La Cattedrale, La Reggia* y *La Città.*

Pedro Chiesa

CHIESA ó CESA (POMPEYO *della*). *Biog.* Maestro armero, grabador y cincelador italiano del siglo XVI, establecido en Milán. Fué armero de cámara de Felipe III y mantuvo relaciones con España, labrando en 1585, 12 yelmos y rodelas que mandó al negociante sevillano Antonio Perego. Poseen piezas de armadura ejecutadas por este artífice, la Armería Imperial de Viena (arnés del conde Adolfo de Schwarzenberg); la Armería de Turín, el Museo Metropolitano de Nueva York, la Armería de La Valetta (Malta), el Museo Poldi Pezzoli (Milán) y la Armería Real de Madrid (Núms. A. 338 á A. 346 del Catálogo de 1898).

Arnés de guerra del conde Adolfo Schwarzenberg, labrado por Pompeyo della Chiesa. (Armería Real é Imperial de Viena)

CHIESA (SILVESTRE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Génova (1623-1657). Fue discípulo de Luciano Borzone; pintó varias composiciones religiosas para la iglesia de Santa María, y retratos, copiando, además, varias obras de Zurbarán, Ribera y José Crespi.

CHIESANUOVA. *Geog.* Mun. y pueblo de Italia, prov. de Turín, dist. de Ivrea, á 7 km. de la est. de Courgne; 850 h.

CHIESCH. *Geog.* Ciudad de Bohemia, dist. de Eger, á oril. de un afl. del Beraun; 2,000 h. Fábs. de papel.

CHIES D'ALPAGO. *Geog.* Mun. y pueblo de Italia, prov. y dist. de Belluno, y á 26 km. de la ciudad de este nombre; 1,900 h.

CHIESE. *Geog.* Río de Austria é Italia. Tiene su origen en los ventisqueros del dist. de Trento, en el Tirol. Toma sucesivamente las direcciones del SO. y SE., pasa por los pueblos de Creto, Storo, y se interna en Italia por la prov. de Brescia; después de cruzar el lago de Idro, riega el valle de Sabbia y la prov. de Mantua, pasa por Arsola, y después de 160 km. de curso, des. en el Oglio por su marg. izq. El CHIESE tiene varios afl., de los cuales son los más importantes el Sarca en Austria, y el Coffalo en Italia.

CHIETI. *Geog.* Prov. de Italia, llamada también *Abruzzo Citerior*. Limita al N. con la prov. de Teramo, al E. con el mar Adriático, al S. con la prov. de Campobasso y al O. con la de Aquila. Tiene una ext. super. de 2,947 km.² con una pobl. de 387,610 h. Su suelo es montuoso, cruzándolo las estribaciones SE. de los Apeninos que en el límite de esta prov. con la de Aquila toman el nombre de montes Morrone y alcanzan una altura de 2,060 m. Al NO. se encuentra el macizo de la Majella con el monte Amazo (2,795 m.) Riegan el país los ríos Pescara y Ariglo, que separa la prov. de CHIETI de las de Teramo y Campobasso, respectivamente. El Sangro penetra en el territ. y procede de la prov. de Aquila. Además existen el Troste, Sinello, Osento

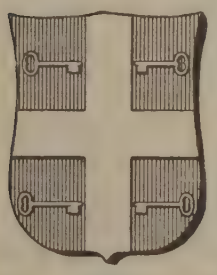

Escudo de Chieti

Chieti. — Ladrillo pintado. (Colección Municipal)

Foro y otros de menor importancia. El clima es frío en la parte occidental y menos riguroso junto á las ribs. del Adriático. Las principales producciones minerales son asfalto, zinc, cobre y estaño, consistiendo la agricultura en el cultivo de la vid, olivo, cereales y frutas. En sus bosques se crían numerosos rebaños. Las vías de comunicación más importantes son el f. c. de Foggia á Ancona, que sigue la costa del Adriático, y el de Sulmona á Bescara. Administrativamente se divide en los dist. de Chieti, Lanciano y Varto. El dist. de Chieti tiene 951 km.², 120,000 h. y se divide en 40 mun.

Chieti. — Virgen esculpida por Silvestre dell'Aquila. (Iglesia de la Madre de Dios.)

CHIETI. *Geog.* Ciudad de Italia, cap. de la prov. y del dist. del mismo nombre, sit. á 330 m. s. n. m. en una colina sobre el río Pescara, 26,800 h.; es est. f. c. de la línea Castellamare, Adriático, Roma. Tiene una catedral notable (construída en 1070, restaurada en 1595, con una cripta), ruinas de un castillo de la época de los normandos, así como restos de construcciones romanas (anfiteatro, templo de Diana, Trivia, etc.). CHIETI es sede de un arzobispo y de un prefecto; cuenta con un liceo, escuela normal, instituto técnico, seminario, cámara de comercio y teatro. Sus habitantes se dedican á la fab. de efectos de lana, sombreros, vidrio, fósforos, etc., así como al comercio de vino, cereales, aceite, etc. En la antigüedad CHIETI fué conocida con el nombre de *Theate Marrucinorum*. Perteneció á la tribu sabélica, que tomó parte también en la segunda guerra sammita contra los romanos, quienes se apoderaron de la ciudad en el año 305 a. de J. C. Más tarde cayó en poder de los godos, luego de los longobardos, y en el siglo II, de los normandos, bajo cuya dominación alcanzó gran florecimiento. En tiempos de Fernando I cambió su nombre por el actual. Carlos VIII de Francia la

Chieti. — La Virgen
Escultura arcaica. (Siglo IX)

concedió el privilegio de acuñar moneda, y Alfonso I la erigió en cap. del Abruzzo Citerior. En 1702 sufrió grandes daños á consecuencia de un terremoto, y en 1802 cayó en poder de los franceses. En 1524 san Cayetano de Theate fundó aquí la orden de los Theatinos. Es cuna de Antonio Solario *el Zíngaro*, célebre pintor; del filósofo Mucci, del economista Galliani y del jurisconsulto Lupo.

CHIETLA. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chiautla; 8,000 h. y la villa 3,000. Su altura es de 1,229 m. Est. f. c. Interoceánico. Está rodeada de hermosas huertas.

CHIETOMANAI. *Geog.* Pobl. del Japón en la isla de Yeso, dist. de Kitami, junto á la des. de un arr. en el mar de Okhotsk.

CHIEUTI. *Geog.* Villa y mun. de Italia, prov. de Foggia, dist. de San Severo, junto á la rib. der. del Saccione; 2,000 h. Posee dos iglesias. Est. en la l. f. de Foggia á Vasto.

CHIEVE. *Geog.* Mun. y pobl. de Italia, prov. de Cremona, dist. de Crema, á 8 km. de esta pobl.; 1,100 h. Cría de gusanos de seda.

CHIEVELEY. *Geog.* Parr., dist. y pobl. de Inglaterra, cond. de Berks, y á 3 km. de la est. de Hermitage. La parr. cuenta 1,600 h. y la pobl. 1,020. Es digna de mención la iglesia de Santa María, de estilo gótico inglés con detalles normandos.

CHIEVREMONT (Castillo de). *Geog.* Castillo de Bélgica, en la prov. y dist. de Lieja, cant. de Fiéron. Edificado en lo alto de una cumbre, á 4 km. de Chandfontaine; está en gran parte destruído. Es de la época de Dagoberto II ó Clodoveo II, reyes merovingios.

CHIEVRES (Guillermo de Croy, señor de). *Biog.* Primer ministro y favorito del emperador Carlos I de España y V de Alemania, n. en 1458 y m. en Worms en 1521. Estuvo agregado á la corte de Felipe *el Hermoso* y fué ayo de su hijo, el después emperador Carlos, con quien vino á España, de los Países Bajos, habiendo combatido en Italia contra Carlos VIII y Luis XII. Desde un principio conquistó la antipatía de la corte y del pueblo, pues llegó hasta comerciar con los empleos públicos, siendo causa de que en Valladolid se fraguara una conspiración contra él, que el emperador castigó duramente al ser descubierta. Su afán de lucro hizo que en Castilla se hiciera popular la frase, al ver un doblón, de «Sálveos Dios, doblón de á dos, que monsieur de Xevres no topó con vos», que también se dijo: «Doblón de á dos, norabuena estedes, que con vos no topó Xevres». Mereció igualmente la desaprobación del cardenal Cisneros, que en este sentido escribió una carta al emperador, pero el favorito pudo más que el cardenal en el ánimo de aquél, respondiendo el monarca con otra carta en la que, aunque diplomáticamente, ordenaba al insigne mitrado que se retirara á Toledo. Esta carta, según se refiere, influyó en la muerte de Cisneros. Entre los hechos reprobables de Chievres, figura el de haber hecho nombrar á su sobrino, Guillermo de Croy, arzobispo de Toledo (V. Croy), cuando además de ser extranjero, sólo tenía veinte años. Chievres marchó á Alemania con el emperador, y allí se supone que fué envenenado.

CHIÈVRES. *Geog.* Cant. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Ath. || Ciudad de Bélgica, cap. del cant. de su nombre, á oril. del Hunelle, cerca de su des. en el Deuder; 3,100 h. Est. f. c. de la línea Ath-St.-Gislain. Posee dos iglesias; una de ellas contiene hermosos monumentos fúnebres. Hilados de algodón, alfarería, fáb. de cerveza, importante mercado de caballos. Posee un castillo y en las cercanías se hallan las ruinas de la antigua abadía de Cambron. La ciudad de Chièvres se llamaba antiguamente *Servia*.

CHIEWITZ (Elías). *Biog.* Pintor sueco (1784-1839). Fué discípulo de la Academia de Estocolmo, y se distinguió como ilustrador. Publicó un tratado de dibujo lineal (1836).

Chiewitz (Jorge Teodoro Polícrono). *Biog.* Arquitecto sueco, n. en Estocolmo en 1815 y m. en Abo en 1863. Su familia era oriunda de Polonia; estudió en la Academia de Estocolmo y trabajó como ayudante de Rosen, Ericsson y Daly, en Grecia, Inglaterra y Francia. Nombrado arquitecto provincial de Abo (1852), construyó varios edificios en diversas poblaciones, siendo su obra más notable un palacio estilo Renacimiento italiano, construído en Helsingfors. Fué profesor de un crecido número de arquitectos finlandeses.

Chiewitz (Pablo). *Biog.* Escritor dinamarqués, m. en Copenhague (1817-1854). Desempeñó algunos cargos públicos y escribió las novelas *Von der Strape* (1847), *Japhet* (1852), y además en unión con A. von der Recke, las comedias *Eine höhere Erziehungsanstalt* (1850), *Ein Vorleben* (1853), é *Im Trust* (1851), que alcanzó gran popularidad. Las obras de Chiewitz están escritas en estilo frívolo, pero en ellas el autor fustiga con acierto é ingenio la moral hipócrita, la falsa responsabilidad y la erudición á la violeta.

CHIEZE ó CHIESE (Felipe de). *Biog.* Ingeniero y arquitecto italiano (piamontés ó francés), nacido en Orange según algunos biógrafos. Floreció á mediados del siglo XVII; trabajó en Suecia y en Berlín (en donde m. en 1673, según Nicolai). Construyó ó modificó las fortificaciones de Küstrin, Stuttgard y Kolberg. Se le atribuye la invención de los coches de dos asientos llamados *berlinas* (V. esta voz, t. VIII, pág. 301).

CHIFAKTY. *Geog.* Cordillera de la Turquía Asiática, en los valiato y dist. de Erzerum. Se extiende de SO. á NE., separando las cuencas de los ríos Chorokh y Toortum, y tiene una a. máxima de 1,600 m.

CHIFAROTE. ant. Chafarote.

CHIFFA. *Geog.* Río de Argelia. V. Mazafrán.

Chiffa. *Geog.* Mun. de Argelia, dep. de Argel, cant. de Blida, en la llanura del Mitidja, 83 km.² y 3,500 h. Pobl. agrícola. Naranjas, viñedos, etc. Su principal núcleo de pobl. que lleva igual nombre, se levanta á oril. del Chiffa, á 58 km. de Argel. Fué fundada en 1846, y reedificada después del terremoto que sufrió en 1867. Tiene 1,200 h.

CHIFFLARD. *Biog.* Pintor y grabador francés, establecido en San Petersburgo. Su nombre sólo se conoce por las firmas de los retratos del general francés Moreau, y de los generales rusos Miloradowitsch y Stroganoff.

CHIFFLART (Francisco Nicolás). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en Saint-Omer en 1825 y m. en París en 1901. Estudió en París dedicándose simultáneamente á la música y á la pintura, siendo en este arte discípulo de Cogniet y obteniendo en 1851 la pensión de Roma; al regresar á Francia, después de prolongados viajes por toda Italia, residió algún tiempo en Guernesey, trabando amistad

con Víctor Hugo, cuya obra *Les travailleurs de la Mer*, ilustró. Tomó parte en la Revolucion de 1848, siendo condenado á ser pasado por las armas, librándose de la muerte gracias á la proteccion de algunos amigos, y permaneciendo fuera de Francia muchos años. En 1908 organizóse en el *Salon d'Antoine*, una exposición retrospectiva de los dibujos y grabados de CHIFFLART. Ilustró también este artista la *Chanson de Roland*. Los Museos de Angers, Calais, Arras, Saint-Omer, y el Victoria y Alberto (South Kensington) de Londres, poseen obras de este pintor.

Bibliogr. Viétard, *F. N. Chifflart* (Châteaudun, 1898).

CHIFFLET ó CHIFLET. *Geneal.* Familia francesa de magistrados, teólogos y eruditos, cuyo primer individuo conocido es *Lorenzo*, que fué consejero del Parlamento de Dole en 1550, y recibió un título nobiliario de Carlos V en 1552. Su hijo *Claudio* (1541-1580), fué catedrático de la universidad de Dole, y consejero en el Parlamento. Entre sus obras la más importante es *De antiquo numismate liber posthumus*. ‖ *Juan*, hermano de Claudio (1550-1602), fué un médico distinguido. ‖ *Juan Jacobo*, hijo mayor de Juan, n. en Besanzón (1588-1673). Estudió medicina y viajó por varias capitales para ampliar sus estudios sobre historia y humanidades, visitando bibliotecas y museos. Fué primer médico municipal de Besanzón, botánico del gobierno de los Países Bajos, en el Franco Condado y médico de cámara de la archiduquesa Isabel de Bruselas, á cuya corte había ido como embajador. Esta princesa se encargó de recomendarle á Felipe IV de España, que le confirió idéntico cargo. Desempeñó también varias misiones diplomáticas, y al volver á los Países Bajos asistió á la archiduquesa Isabel en sus últimos momentos, y sirvió después al archiduque Leopoldo y á don Juan de Austria. Escribió una refutación contra los enemigos de España, muchos de ellos compatriotas suyos, titulada *Vindiciae Hispanicae*, y otras varias obras políticas, entre ellas *Vexactio civitas imperialis libera* (Lyón, 1618). *Insignia gentilitia Velleris Aurei* (Amberes, 1632), que después vieron la luz reunidas en dos volúmenes en folio, con el título *Opera politica et historica* (Amberes, 1647). Publicó además: *Asitiae in puella Helvetica mirabilis Phisica Extasis* (1610), *Singulares et curationibus et cadaverum sectionibus observationes* (1612), é *Histoire de Besançon* (1618). ‖ *Pedro Francisco*, hermano de Lorenzo y jesuíta, n. en Besanzón en 1592 y m. en París en 5 de Mayo de 1682. Fué profesor de filosofía, Sagrada Escritura y lengua hebrea en varios colegios de su orden. En 1675 Colbert le llamó á París, y le confió la custodia y dirección del Monetario Real. Sus principales obras son: *Pratique journalière de l'Amour de Dieu* (Dole, 1629), *S. Bernardi Clarevallensis abbatis, genus illustre assertum* (Dijón, 1660), *Paulinus illustratus* (Dijón, 1662), *Histoire de l'Abbaye royale de la ville de Tournus* (Dijón, 1664), y *Bedae Presbyteri et Fredegarii Scholastici Concordia* (París, 1681). En esta última quiso reformar la cronología de los reyes merovingios, contra la opinión de Adriano de Valois, que en su *Historia de Francia* fijó la muerte de Dagoberto I en el año 638. Mabillon y otros defendieron la opinión de Adriano de Valois. El padre Chifflet publicó, además de un estudio sobre Beatriz de Chalon (1650), muchos trabajos de gran erudición en las *Acta Sanctorum* de los Bolandistas, y editó ilustrándolas con notas suyas las obras de varios escritores eclesiásticos antiguos. ‖ *Felipe*, hermano de Pedro Francisco (1597-1657) fué capellán de la corte de Bruselas y de los archiduques Leopoldo Guillermo y Juan de Austria, y obispo electo de San Omar. Dejó dos diarios muy interesantes que se conservan en la biblioteca de Besanzón y los materiales para una biografía de la infanta Isabel; dejó entre sus escritos *El sitio de Breda*, *Cánones del Concilio de Trento*, y *El fénix de los príncipes*. Además, publicó varias obras de otros autores. ‖ *Lorenzo*, hermano de los anteriores, n. en Besanzón en 1598 y m. en Amberes en 9 de Julio de 1658. Fué jesuíta, y hallándose en Dole durante el sitio de esta ciudad por el príncipe de Condé en 16 6, distinguióse por su caridad en auxiliar á los heridos en la guerra y á los atacados de la peste que luego se siguió. Compuso un gran número de obras ascéticas en francés y en latín, algunas de las cuales fueron traducidas á otros idiomas. Escribió también una gramática de la lengua francesa, que algunos erróneamente han atribuído á su hermano Pedro Francisco. Publicóse por primera vez en Amberes en 1659 con el título *Essay d'une parfaite Grammaire de la langue françoise*, y al terminar el siglo XVII se habían hecho de ella 20 ediciones. Lorenzo Chifflet tuvo también parte principal en la revisión del diccionario de Calepino en ocho lenguas, para la edición que se hizo en Lyón algunos años después de su muerte. ‖ *Julio*, hijo de Juan Jacobo (1615-1676), fué llamado á Madrid como canciller del Toisón de Oro (1648), y en 1659 se le nombró abad de Balerne y consejero del Parlamento de Dole. Dejó importantes memorias sobre la historia del Franco Condado que se publicaron en los *Documents inédits* de la Academia de Besanzón (1867-68), y las obras *Breviarium historicum velleris aurei*, y *Tratado de las casas de Bye*. ‖ *Enrique Tomás*, hijo de Juan Jacobo, n. en Bruselas en 1635, fué capellán de la reina Cristina de Suecia, y escribió una *Dissertatio de Othonibus aereis* (Bruselas, 1656). ‖ *Francisco Javier*, nieto de Felipe (1717-1782), fué consejero y presidente del Parlamento de Besanzón y uno de los organizadores de la Academia que el duque de Tallard fundó en dicha ciudad (1752). Escribió una *Dissertation sur l'origine du nom de Franche-Comté*. ‖ Su hijo *Ferreol Javier* (1766-1835) fué consejero del Parlamento de Besanzón á los veinte años, emigró durante la Revolución, fué presidente del Tribunal de aquella ciudad en 1811, diputado en 1814 vicepresidente de la Cámara de los diputados en 1820, y par de Francia y vizconde en 1827. Se retiró de la vida política después de la revolución de 1830 y se distinguió por sus ideas ultrarrealistas, pronunciando numerosos discursos. ‖ Su hijo *Fernando*, último representante directo de la familia (1812-1879), fué escritor y pintor, publicándose muchos de sus trabajos literarios en las *Mémoires de l'Académie de Besançon*, y en la revista *Annales franc-comtoises*.

Bibliogr. *Moniteur univ.* (1815-20-30); Niceron, *Mém. pour servir à l'histoire des hommes illustres*, XXV (1727-38).

CHIFIN. *Geog.* Fundo y dist. de Chile, prov. de Llanquihue, en la rib. de un afl. del Negro.

CHIFLA. 1.ª acep. F. **Sifflerie, sifflement.** — It. **Fischiamento, fischiata.** — In. **Whistling.** — A. **Pfeifen.** — P. **Apito.** — C. **Xiulet.** — E. **Fajfado.** f. Acción y efecto de chiflar. ‖ Especie de silbato. ‖ ant. ESPADILLA ó as de espadas. ‖ fig. *Mej.* Malhumor. U. en la fr. *Estar de* CHIFLA.

Chifla. (Etim. — Del ár. *chafra*, cuchilla de zapatero.) *Encuad.* Herramienta que tiene la figura de una azuela de carpintero sin el cabo de madera y que usan los encuadernadores para adelgazar las pieles de los libros que han de encuadernar. La chifla es, por lo comun, una hoja de acero de unas 2 pulgadas de ancho y de 6 á 8 de largo; está envuelta en un pedazo de cuero y su mango acostumbra ser de madera de unas 5 pulgadas de largo. La hoja termina en un filo un poco redondo que debe estar siempre bien afilado para cortar por la parte interna el grueso de las pieles.

Bibliogr. L. Sebastián-Le-Normand, *Manual del Encuadernador*, etc. (Barcelona, 1846, 2.ª ed.).

Chifla. f. *Mús.* Nombre de una pequeña flauta con tres agujeros y boquilla. Se toca sosteniéndola con la mano izquierda, mientras que la derecha marca el ritmo con una baqueta en el tamboril. La chifla es instrumento de sonidos claros y agudos, y su diapasón alcanza dos octavas. Se usa en bailes populares de las montañas de Burgos (hoy provincia de Santander), en las Vascongadas, en Provenza y en algunas comarcas del norte de Cataluña para acompañar la sardana. En catalán se le da el nombre de *flauviol*. Aunque no es posible precisar el origen de este instrumento, algunos autores lo hacen remontar á 600 años a. de J. C. Chedeville publicó en París á mediados del siglo XVIII un método para aprender á tocar la chifla, y Mr. Imbert escribió otro en 1870.

CHIFLADERA. f. Chiflo. ‖ amer. *Méj.* Monomanía, locura.

CHIFLADO, DA. adj. fam. *Arg.* Tonto, simple U. t. c. s. ‖ fam. *Arg.* Maniático extravagante, sin ser loco. U. t. c. s. ‖ fam. *Arg.* Muy enamorado, apasionado de una mujer ó ésta de un hombre. Usase t. c. s.

CHIFLADOR, RA. adj. Que chifla. Usase t. c. s.

CHIFLADURA. 1.ª acep. F. Nigauderie, détraquement. — It. Sciocchezza, strambità. — In. Silliness, crankiness. — A. Verrücktheit. — P. Doudice. — C. Ximpleria, xifladura. — E. Malordigo, senprudenteco. f. Acción y efecto de chiflar ó chiflarse. ‖ fam. Alelamiento, tontería; locura. ‖ fam. *Arg.* Calidad de chiflado. ‖ fam. *Arg.* Estado propio del chiflado. ‖ fam. *Arg.* Manía, idea fija y extravagante de hacer una cosa.

CHIFLAR. 1.ª acep. F. Siffler. — It. Fischiare. — In. To whistle. — A. Pfeifen. — P. Apoupar. — C. Xiular. — E. Fajfi, sibli. (Etim. — Del lat. *sifilare*, silbar.) v. n. Silbar con la chifla, ó imitar su sonido con la boca. ‖ Chirriar el ave. ‖ Silbar ó dar una silba á uno; afrontar, escarnecer, mofar, hacer irrisión ó burla en público. ‖ fam. Beber mucho y con presteza, especialmente hablando de los bebedores de vino ó de licores. ‖ v. r. fam. Perder uno la energía de las facultades mentales y quedarse como distraído ó alelado. ‖ *Méj.* Cantar los pájaros.

Deriv. **Chiflado, da. Chiflante.**

Chiflar. v. a. Adelgazar y raspar con la chifla las badanas ó pieles finas.

CHIFLATO. m. Silbato (1.ª acep.)

CHIFLE. 1.ª acep. F. Appeau. — It. Zufoletto, fischietto. — In. Decoy-call. — A. Lockpfeife. — P. y C. Reclám. — E. Logfajfilo, logbirdo. m. Chiflo. Especie de silbato ó de reclamo para cazar aves. ‖ *Cuba.* El cuerno del ganado vacuno preparado para municiones de caza. ‖ *Arg.* Asta de animal vacuno, regularmente de buey, donde se lleva agua ó aguardiente para beber en los viajes ó largas travesías.

Chifle. *Artill. ant.* Cuerno de buey, cerrado con una chapa de metal en su extremo mayor, y con un tapón de madera ó corcho en la punta, que lleno de pólvora fina servía antiguamente para cebar las piezas de artillería, vertiendo á granel la pólvora en el oído hasta llenarlo por completo. También se hacían á veces los chifles de hojalata.

Chifle. *Mar.* El pito del contramaestre. ‖ Cuerno donde se guarda la pólvora para cebar los cañones. ‖ Refiriéndose á la marea, se denominan *aguas chifles* aquellas que apenas se notan en su subida ó bajada durante el flujo y reflujo.

Chifle. m. *Mús.* V. Chifla.

CHIFLERO. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Artigas, afl. del Cuareim.

CHIFLETA. f. *Hond.* y *Méj.* Chufleta, cuchufleta; indirecta, pulla. U. m. en pl.

CHIFLETE. m. Chiflo.

CHIFLIDO. m. Sonido del chiflo. ‖ Silbo que lo imita. ‖ Silbido.

CHIFLO. (Etim. — Del lat. *sifilum*, silbo.) m. Chifla (especie de silbato). ‖ Silbo que lo imita.

CHIFLÓN. (Etim. — De *chiflar*, silbar.) m. aum. de Chifla, Chifle y Chiflo. ‖ *Amér.* Viento colado, ó corriente muy sutil de aire.

Chiflón. (Etim. — ¿De *sifon*?) m. *Méj.* Canal por donde sale el agua que mueve las ruedas hidráulicas ó la del surtidor de una fuente. ‖ Tubo de metal por donde sale el agua del surtidor de una fuente ó de la manguera de una bomba de riego ó de incendio. ‖ Derrumbe de piedra suelta en el interior de las minas. ‖ *Amér.* Cascadas ó reciales de los ríos que corren entre montañas.

Chiflón. (Etim. — De *chifle*.) *Min. Amér.* Labor subterránea, de bastante extensión y profundidad. Así, *trabajar á chiflón* es ahondar la mina prolongándola. ‖ Canal ó caño de madera por donde cae el agua á los lavaderos de minerales ó en las ruedas hidráulicas.

Chiflón. *Geog.* Desfiladero de Chile, prov. de Atacama, entre el dep. de Copiapó y la Rep. Argentina.

Chiflón. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Saltillo; 164 h. ‖ Sierra del Est. de Coahuila, mun. del Saltillo, con maderas excelentes. ‖ Río del Est. de Veracruz, en el límite de Hidalgo, afl. del río Vinasco. Abunda en pescado rico, conocido por bobo de Tuto y Achiotepec. ‖ Lug. de Tabasco, partido de San Juan Bautista; 500 h.

CHIFONIA ó CHINFONIA. f. *Mús.* Esta palabra es una corrupción de *sinfonía*, y con ella se designó, hasta el siglo XV un instrumento que después se llamó *viella*. Los sonidos se producían por la frotación de las cuerdas, merced á una cigüeña que mueve la mano derecha, mientras que la izquierda utiliza un pequeño teclado. Los muchos nombres que se han aplicado á este instrumento y á sus similares, han sido causa de confusión, la cual aumentó cuando Laborde llamó *chiphonia* á una especie de pandero que se percutía con dos baquetas, y que estuvo en boga en tiempos de Carlos VI.

CHIFRE. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, en el grupo de Serro Frío.

CHIFRUNCIA. f. *Germ.* Aparcería.

CHIFRUNCIO. m. *Germ.* Aparcero.

CHI-FU. *Geog.* V. Tche fu.

Frontal bordado, con las armas del papa Alejandro VII, de la familia de los Chigi. (Museo de la obra de la Catedral, Siena)

CHIFÚ. m. Llámase así, en China, al gobernador de un fu ó departamento.

CHIGA ó LIGA. *Geog.* V. Liga.

CHIGÁN. *Etnogr.* Nombre del Kumys en Mongolia.

CHIGANSK. *Geog.* Pobl. de Siberia, en el gob. general de Irkutsk, prov. de Jakutsk, dist. de Verkhne-Viluisk, á oril. del río Aldán.

CHIGAR. *Geog.* V. Shigar.

CHIGARNIA. *Geog.* y *Arqueol.* Nombre que llevan unas ruinas romanas de la regencia de Túnez, en el dist. de Susa y que se supone pertenecen á la antigua sede episcopal de Upenna. Se encuentran sit. á 5 km. al NE. de Enfidaville ó Dar-el-Bey.

CHIGARRIE. *Geog.* Monte del Est. de Australia Occidental, en el cond. de Nookavarra. Forma parte de la cordillera de Nicholson, y se encuentra á la der. del río Sanford.

CHIGATZÉ, DJIGATZI ó DIGARDCHI. *Geog.* Ciudad del Tibet, en la prov. de Tsang; á oril. del Penang y al S. de Dzang-bo, á 3,350 m. de a.; 13,000 h. Es una pobl. pintoresca, en forma de anfiteatro y con casas rojizas. Convento fundado en 1445 por el primer Dalai-Lama. Centro comercial. En sus cercanías se levanta el famoso conventode Tachi-Lambo (gloria exaltada), residencia del segundo Dalai-Lama. Turner la visitó por vez primera en 1865.

CHIGDANZA. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Neira. Es afl. del Lengupa, y recibe varios arr. de los Altos del Paramillo.

CHIGI (Palacio). *Arqueol.* Palacio construído en Roma para la noble familia cuyo nombre lleva. Está situado en la plaza Colonna, ocupando una manzana, con esquina al Corso Humberto. Tres arquitectos contribuyeron á la construcción del suntuoso edificio: Jacobo della Porta, que construyó la fachada (1562), Carlos Maderna, la escalera monumental (1587), y della Greca el patio de estilo barroco (1630). En el gran zaguán levántase la estatua en bronce del papa Alejandro VII (Chigi). El palacio contenía una notable colección de antigüedades clásicas, una nutrida biblioteca y excelentes pinturas de Botticelli, Garofalo, Dorso Doni, Salvator Rosa y otros maestros. Actualmente ocupa el palacio la embajada austro-húngara cerca del gobierno italiano.

Chigi. *Geneal.* Ilustre familia oriunda de Siena (Italia), que en 1558-59 obtuvo un título de nobiliario. Adquirió fama por Agustín Chigi, llamado *el Magnífico* (m. en 1520), banquero de la corte papal, que se trasladó á Roma, y se distinguió por su riqueza y su afición al arte. Por el arquitecto de Siena, Baldassare Perugi, hizo edificar la villa Farnesina, que Soddoma y Rafael embellecieron con frescos. V. Cugnoni, Agostino Chigi *il Magnífico* (Roma, 1881). ‖ *Anselmo Chigi* figuró en el siglo XIII entre los 50 nobles sieneses que acompañaron á Federico II á la guerra de Parma. ‖ *El beato Juan,* contemporáneo de Agustín, se retiró á hacer vida ascética á los desiertos de Lecceto. ‖ *Fabio Chigi* subió, en 1565, al solio pontificio con el nombre de Alejandro VII (V.). La familia posee el principado de Campagnano en la Campagna romana, el ducado de Ariccia y el palacio Chigi en Roma (V. aparte). Asimismo se halla en posesión de la iglesia de Santa María della Pace, embellecida con frescos de Rafael, representando las Sibilas, y de una capilla de Santa María del Popolo, cuya cúpula contiene mosaicos, ejecutados según dibujos de Rafael. Desde el año 1712, los Chigi desempeñaron el cargo de mariscal de la Iglesia romana, al que es inherente la vigilancia del conclave; á consecuencia de una herencia unieron, en 1834, el nombre de Albañí al suyo. ‖ *Flavio, príncipe Chigi,* n. en 1810 y m. en 1882 en Roma, fué oficial de la Guardia Noble del papa hasta 1848, fecha en que abrazó el estado eclesiástico; desempeñó los cargos de arzobispo de Mira *in partibus,* de nuncio en Munich y en París, hasta 1873. A su muerte era cardenal y gran prior de la orden de San Juan de Malta. El actual jefe de la casa es el príncipe Mario, n. en 1832.

Chigi ó Chichi (Antonio). *Biog.* Arquitecto italiano (romano), que floreció á fines del siglo XVIII. Construyó varios modelos labrados en corcho, de edificios antiguos, de los cuales se conservan 13 ejemplares en el museo de Gotha y otros en el de Cassel.

CHIGLÁN. adj. *Ecuad.* Rencoso.

CHIGNAHUAPAN. *Geog.* Villa y río de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Alatriste, á 2 226 m de a.; 12.200 h., de ellos un millar en la villa. Observatorio astronómico Urania, á 2 km. El río forma en su nacimiento una bonita cascada.

CHIGNÁN (San). *Hagiog.* Obispo francés, de fecha desconocida; sábese que gobernó la diócesis de Périgueux, y que sucedió en esta sede al obispo san Front. Su fiesta se celebra el 17 de Noviembre, día en que la Iglesia de Francia conmemora á san Agnán (en latín *Anianus*), nombre que también se da á san Chignán.

CHIGNAUTLA. *Geog.* Villa, mun. y cerro de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Teziutlán; 5.000 h. Al lado de la villa hay el cerro de Zompatitlán, y el de Chignautla en el mismo mun., es el más alto de la región después del Cofre de Perote.

CHIGNÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Baugé, cant. y á 10 km. de Noyant; 690 h.

CHIGNECTO. *Geog.* Istmo del Canadá. Une la prov. de Nueva Escocia (cond. de Cumberland) y la de Nueva Brunswick (cond. de Albert y Westmoreland) y separa el estrecho de Northumberland y la bahía de Fundy. ‖ Bahía que se abre en las costas de las prov. de Nueva Escocia (cond. de Cumberland), y de Nueva Brunswick (cond. de Albert y de Westmoreland) y forma parte de la bahía de Fundy. Mide 50 km. de largo de SO. á NE. por 25 de ancho. En su extremo N. forma dos senos estrechos; el de Shepody, donde des. el río Petit Codiac, y el de Cumberland, al que van á parar las aguas del río de igual nombre.

CHIGNIN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de la Saboya, dist. de Chambéry, cant. de Montmélian, sit. entre las cuencas del lago Bourget y del río Isère, á 1 km. de su est., llamada de Chignin-les-Marches; 760 h.

CHIGNOLO D'ISOLA. *Geog.* Mun. y villa de Italia, prov. y dist. de Bérgamo, entre los ríos Adda y Brembo y á 3 km. de la est. de Terno; 1,250 h.

CHIGNOLO PO. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. y dist. de Pavía, entre los ríos Olona y Lambro; 5.350 h. Est. f. c. en la línea de Pavía á Cremona. Hay fáb. de tejidos de seda. Tiene de notable esta ciudad el palacio de la familia Cusani, y una torre que perteneció á las antiguas fortificaciones. En 1746 tuvo lugar en Chignolo Po una batalla entre los ejércitos francés y español por una parte, y el de Austria por otra, venciendo los primeros.

CHIGNOLO VERBANO. *Geog.* Mun. y villa de Italia, prov. de Novara, dist. de Pallanza, junto al lago mayor, y á 3 km. de la est. de Stresa; 1,350 h.

CHIGNY-LES ROSES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Reims, cant. de Verzy, á 2 km. de la est. f. c. de Rilly-la-Montagne; 670 h. Comercio de vinos.

CHIGORRODÓ. *Geog.* Río y quebrada de Colombia, en el Chocó. Baja de la sierra de Baudó, corre al E. y des. en el Quito, afl. del Atrato. ‖ Otra tiene igual origen y des. en el San Pablo, frente Managru.

CHIGOT (Alfonso). *Biog.* Pintor francés contemporaneo, n. en Graçay (Cher). Ha sido discípulo de Potier, exponiendo en París por primera vez, en 1868. Se ha dedicado á la pintura de asuntos militares. Poseen algunas obras de este artista los Museos de Bourges, Cambrai y Valenciennes. Es padre de Eugenio Chigot.

Chigot (Eugenio Enrique Alejandro). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Valenciennes en 1860. Ha sido discípulo de su padre Alfonso Chigot y de Cabanel, en la Escuela de Bellas Artes de París. Desde 1884 expone en el *Salón* de la Sociedad de artistas franceses, habiendo producido cuadros militares, marinas, paisajes y escenas de género. Poseen obras de su mano los Museos de Limoux, Charleville, Lila, Amiens, Nantes, Agen y el del Luxemburgo de París, así como el palacio de la Paz, de La Haya. Es pintor oficial del ministerio de Marina, de Francia, é inspector de museos y de dibujo.

Eugenio Chigot

Bibliogr. Merlet, *Eugène Chigot* (París, 1910).

CHIGOUGO. *Geog.* Pobl. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete, en la oril. der. del Zambesi, al S. de los montes Lupata.

CHIGRE. *Mar.* Especie de cabrestante de formas muy variadas, movido á brazo, que se coloca en la cubierta de los buques que no disponen de vapor, y sirve para las operaciones de carga y descarga, como asimismo para espiar la nave cuando el caso lo requiere. Se adaptan varias de estas máquinas según la necesidad.

CHIGUA. f. *Arg.* Chilma. Se usa en la provincia de Catamarca. ‖ *Chile.* Cuna formada por cortezas de árboles entretejidas, y con fondo de harpillera, cotí ú otro género ordinario, pero resistente.

Rincón provinciano, por E. Chigot

Chigua. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de San Juan, dist. de Iglesia; 300 h.

CHIGUACARA. *Geog.* Río de Venezuela, territ. del Yuruari, que n. en la sierra de Upata y des. en el Caroni.

CHIGUACAY. *Geog.* Río del Ecuador, prov. del Chimborazo, afl. del Alausi.

CHIGUACO. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Nariño, prov. de Obando. Baja de la cordillera de Quindió y des. en el Males.

CHIGUAIHUE. *Geog.* Ald. y dist. de Chile, prov. de Malleco, mun. y á 20 km. de Angol. Era un fuerte á oril. del Malleco en 1867. Tiene iglesia, escuela y 400 h.

CHIGUALOCO. *Geog.* Ensenada y pobl. de Chile, prov. de Aconcagua, á los 31° 44′ 48″ lat. S.

CHIGUANA. *Geog.* Cas. de Bolivia, dep. de Potosí, con est. f. c. de Antofagasta á Oruro, á 3,658 m. de a.

CHIGUANBAY. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Chimborazo, afl. del Alausi.

CHIGUANOS. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Cundinamarca. Baja de los páramos Choachi y Carboneras y des. en el Siegna.

CHIGUAO. *Geog.* Cas. y fundo de Chile, prov. de Valdivia, oril. N. del Pichoy. Dista 30 km. al NE. de Valdivia. ‖ Punta de la costa oriental de Chiloé.

Chiguao. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Anzoategui, afl. del Aragua.

CHIGUARÁ. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Mérida, dist. de Sucre; 3,000 h. y 300 en la pobl. Antes se llamaba La Victoria. Por haber sido fiel á España la incendió el coronel venezolano Cruz Paredes en 1813.

CHIGUARSE. v. r. *Arg.* Chihuarse. Se usa en la provincia de Santiago del Estero.

CHIGUASA. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Santander, prov. de Guanentá, afl. del Chicamocha.

Chiguasa. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Oriente, afl. del Morona. ‖ Ranchería de la prov. del Chimborazo, cant. de Sangay. Cerca hay otra llamada *Siguasa Segunda* con 150 h.

CHIGUAYANTE. *Geog.* Ald. del dep. y prov. de Concepción (Chile). Pobl., 554 h. Es subdelegación. Est. t. c. de Concepción á Temuco.

CHIGÜE. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Esmeraldas, afl. del río Esmeraldas.

CHIGUERE. m. amer. *Méj.* Aguardiente.

CHIGUERGUE. *Geog.* Ald. de Canarias, t. m. de Guía, p. j. de Orotava, isla de Tenerife.

CHIGUEVÉ. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Boyacá, que n. en los Altos del Paramillo y des. en el Lengupa.

CHIGÜIL. m. *Ecuad.* Masa de harina de maíz, manteca y huevos con condunio de queso, envuelta en hojas asimismo de maíz y cocida al vapor.

CHIGÜÍN. m. *Hond.* Muchacho pequeño ó desmedrado.

CHIGÜIPE. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Pichincha, afl. del Silanchi.

CHIGÜIRE. *Geog.* Vecindario de Venezuela, Est. de Guárico, mun. de Chaguaramas.

CHIGUIRIP. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Tacabamba; 1,100 h. con los agregados.

CHIGUITE. *Geog.* Río de Costa Rica, prov. de San José, que corre al S. y des. en el Tiribí.

CHIGUMUKIRE. *Geog.* Río del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete. Des. en el Zambesi. El portugués Francisco José de Lacerda y Almeida reconoció sus oril. en Julio de 1798.

CHIGWELL. *Geog.* Parr. y pobl. de Inglaterra, cond. de Essex, á oril. del río Roding, y á 1'5 km. de la est. de Chigwell Lane; 6,400 h. Tiene una iglesia, dedicada á santa María, de estilo normando; en el presbiterio se levanta la estatua de bronce de Samuel Harsuett, arzobispo de York, quien fundó en el pueblo una escuela que aún subsiste. Aguas minerales.

Chigwell Row. *Geog.* Parr. eclesiástica y pobl. de Inglaterra, cond. de Essex, y á 4 km. de la est. de Chigwell Lane; 810 h.

CHIHACHEV (Pedro de). *Biog.* Explorador ruso, n. en Gatchina, cerca de San Petersburgo, en 1812 y m. en Florencia en 1890. Como diplomático, y llevado ya de sus aficiones científicas, marchó al Oriente, dedicándose después por completo al estudio de los países por él recorridos. Visitó el Altai y las regiones próximas de 1842 á 1843 y más tarde el Asia Menor. Como geologo, naturalista y geógrafo se distinguió en las obras publicadas sobre estos países con los títulos de *Viaje científico al Altai y comarcas adyacentes, El Asia Menor,* descripción física, estadística y arqueológica, y *España, Argelia y Túnez*, lo mismo que por la traducción al francés de la obra de Grisebach *La vegetación del Globo*. Su hermano Platón, m. en Versalles en 1892, fué uno de los fundadores de la Sociedad rusa de geografía y distinguióse asimismo como explorador.

CHI-HE. *Geog.* Pobl. de la Indo-China francesa, en el reino de Cambodge, residencia de Kompongcham. Sit. en la oril. izq. del Me-kong, delante de Kasutin. Importante comercio de algodón, arroz y tabaco. Industria de alcohol de arroz.

CHIH-LI. *Geog.* Prov. y golfo de China. V. Pe-chi-li.

CHILMA. f. *Arg.* Arcos de rama de árbol entretejidos con tiento ó corteza y que sirven para conducir fruta ú otra cosa á lomo de mula. Usase en la provincia de Catamarca.

CHIHUACO. *Geog.* Grupo de ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Tinta; 500 h. La de Chihuaco tiene 175 h.

CHIHUAHUA. (Etim.—De la ciudad y Estado mejicanos de este nombre). f. *Ecuad.* Armazón tosca de cañas revestida de papel ó pergamino, llena de pólvora y con grotesca figura de hombre, que se usa en los fuegos de artificio y en otras fiestas, en el Ecuador. ‖ fig. Peso deficiente de ley. ‖ En Guaillabamba se llama así un insecto que ataca al aguacate.

Chihuahua. *Geog.* Est. de la Rep. mejicana, comprendido entre los Estados Unidos y los de Coahuila, Durango, Sinaloa y Sonora. Estos dos últimos, al O., están separados del actual por la sierra Madre. De los Estados Unidos lo separa el río Bravo. Es el mayor Est. de la Rep. que se extiende 670 km. de N. á S. y 554 de E. á O., con una super. de 233,094 km.² no obstante la reducción que sufrió por el tratado de Guadalupe Hidalgo. Su nombre indio significa «lugar de Fábricas», nombre también de la cap. El Est. tiene 327,000 h.

Orografía. El suelo de este gran territ. se divide naturalmente en dos secciones. La oriental, constituída casi toda por una árida y dilatada llanura que comunica fácilmente con el resto de la Rep. y con los Estados Unidos, y la otra mitad occidental que está invadida por las fragosas estribaciones de la

sierra Madre, cuyo obstáculo formidable le aisla de los Est. vecinos de Sinaloa y Sonora.

La llanura oriental principia en su extremo SE. por el desierto del Bolson de Mapimí, que solo tiene agua en la lag. de las Palomas, en el linde de Coahuila. Escasos cerros interrumpen la monótona llanura, especialmente hacia el N. En el centro hay lagunas y charcas insignificantes, entre ellas la del Jaco y Chicuás. Aquí comienza una sierra llamada del Fierro que se extiende hasta el límite septentrional del Est. La atraviesa el río Conchos. Otra planicie llamada llano de Chilicote, se extiende entre este río y el Bravo. El suelo es de arena y médanos que sólo sostienen algunos cactos y plantas inferiores. También hay sitios fértiles en las oril. de los ríos y al abrigo de las sierras. En esta región están las sierras de Soledad y Cantarrecio, y cerca de ellas los famosos Medanos de Samalayuca.

El ancho de la sierra Madre, á la altura del paralelo 27°, es de unos 250 km., atraviesa el Est. de N. á S., decreciendo en altura de E. á O., de modo que en el Est. de Sonora las montañas no sobrepasan el nivel de la llanura oriental. Entre los 26° y el límite N. de Durango, hay profundos cañones ó barrancas que atraviesan la sierra Madre y son recorridos por torrentes que se precipitan á los Est. de Sonora y Sinaloa, formando los ríos Mayo y del Fuerte. Las barrancas de Cobre y Tararueca son notables. Las cumbres de la sierra son las de Tabacotes (2,359 m.), Jesús María (2,571 m.), Cascarón, Cerro Prieto (2,124 m.), y otras no estudiadas todavía.

Hidrografía. El territ. se inclina suavemente al N. y NE., y en esta dirección corren los ríos que se forman en las sierras, pero levantándose un poco el terreno en la parte septentrional los ríos Carmen, Santa María y Casas Grandes, no pueden llegar al río Bravo en la frontera, adonde convergen casi todas las corrientes del Est. Aquellos ríos forman respectivamente las lag. de los Patos, Santa María y Guzmán. El río Carmen es entre ellos el único que atraviesa valles cultivados; los otros dos corren por tierras abruptas. Entre el Carmen y el Conchos hay muchos riach. afl.; los principales se llaman Santa Cruz y Nonoava. El Conchos n. en la sierra de la Candela, límite de Durango, corre al NE. y des. en el Bravo junto á Ojinaga (Presidio del Norte) después de 500 km. de curso. Riega las pobl. de Jiménez, Santa Rosalía y Meoquí. Uno de sus muchos tributarios pasa por la cap. Algunos ríos bajan del otro lado de la sierra hacia el Pacífico.

Clima y producciones. El clima es cálido en las llanuras del N. y más templado al Centro y S., frío en las alturas de la sierra. Desde los 1,000 m. de a. puede decirse que el clima es fresco, lo que no puede afirmarse de otros Est. más meridionales de la Rep. La cap., sit. á 1,423 m., tiene una media de 17° con máximas de 30° y mínimas de —5°. Se deja sentir la sequedad y escasez de lluvias con perjuicio de la agricultura. En la cap. llueve unos cincuenta días al año. En las localidades del O. y SO. el clima es más frío y húmedo. En todo el país se producen cereales, la caña de azúcar en los dist. de Andrés del Río, Arteaga, Galeana, Mina y Rayon; el aguardiente mezcal en los mismos dist. y en Itúrbide, el algodón y uvas en Camargo, el ixtle en Itúrbide, y el tabaco en Galeana, Guerrero, Itúrbide y Jiménez. La riqueza selvática es mayor que la agrícola, existiendo sendos bosques que cubren la falda de las montañas con maderas útiles y frutales.

Flora y fauna. En la zona del desierto la flora es excesivamente pobre, dominando las plantas espinosas y cactus. Es notable el gigantesco pitahaya cacto cuyos brazos, á manera de candelabros, alcanzan á veces la altura de 16 m. Hay también agaves y yucas. En estos sitios inhospitalarios sólo viven multitud de reptiles é insectos y algunos perros de las praderas. En los bosques de las montañas hay variedad de árboles útiles como pinos, nogales, fresnos, encinas, ahuehuetes, álamos, mezquites, guayabillo, huamochil, tepehuaje, aguacates, chabacanos, guayabos, mangos, capulines, chicozapotes, etc. La fauna comprende todos los animales comunes á la meseta central de Méjico, y aves no bien estudiadas. Entre los carniceros figuran leopardos, onzas, tigres (ocelotl), y entre las aves son preciosas algunas especies de carpinteros *(Picus scalaris)*, codornices, patos y zopilotes.

Minería. Es la principal riqueza del Est., que merece estudio aparte. Sus minas pueden dividirse en tres clases:

1.° Vetas sit. entre porfidos de transición de base feldespática compacta, de color rojizo, verde ó púrpura, debido á la hornblenda, y cuya matriz es el cuarzo. La plata se encuentra en vetas bajo todas las formas, junta con oro, como en Parral, Jesús María, Guadalupe y Calvo, Cosihuiriachic, etc.

2.° Vetas en caliza alpina en las cuales hay grandes depósitos de minerales de plomo, como en Santa Eulalia, Urique y otras.

3.° Aquellas en que se encuentran arriba del nivel del agua, casi siempre más abajo de los sulfuros y cintas de plata nativa, como en Batopilas, Cueros, Tubares y Morelos. No se conocen otros yacimientos de esta clase.

Los dist. mineros antiguos no llegan á una docena, pero hay muchos que les sobrepujarán en rendimiento cuando se haya completado la red de f. c. Los dist. mineros principales, son: Galeana, Corralitos, Yepachic, Yoquivo, Dolores, Santa Eulalia (desc. en 1704), Santo Domingo, placeres de Guadalupe, Jiménez, San José del Parral (desc. en 1600), San Francisco del Oro, Santa Bárbara (desc. en 1565), Magutral (de cobre), Santa Rosa Cosihuiriachic, San Luis Gonzaga, Pinos Altos, Nabosagame, Potrero, Rosario, Maguarechic, Batuchic, Pilar, Maris, Jesús María (desc. en 1821), Remedios, Carmen, Cajurichic (desc. en 1750), Candameña, San Luis, Pinal, Quipore, Uruachic, San José del Pinal, Guazapares (desc. en 1628), Septentrion (desc. en 1829), Batopilas, Zapuri, Guadalupe y Calvo, Charcas, El Pilar de la Cieneguita, Baborigame y otros.

Comunicaciones. El f. c. Central cruza de S. á N. el Est. desde Sáez hasta Ciudad Juárez pasando por Jiménez, Santa Rosalía, Meoqui y Chihuahua. En Ciudad Juárez se une á las líneas norteamericanas. Una derivación sale de allí hasta Parral y Santa Bárbara. Esta compañía tiene un total de 834 km. en el Est. El f. c. Chihuahua al Pacífico tiene en explotación 280 km. á Temosáchic y á Miñaca. El f. c. Kansas City, Méjico y Oriente tiene 122 km. á Picachos y 98 á Aguatos. El f. c. Río Grande, Sierra Madre y Pacífico, tiene 25 km.; el f. c. Parral y Durango, 78 km., y el f. c. Nacional 125 km. Todas las pobl. principales están unidas entre sí por telégrafo y teléfono. Hay algunos caminos carreteros bastante buenos y otros de herradura.

Industria y Comercio. Ya hemos dicho que la agricultura tiene poca importancia, y en cuanto á la

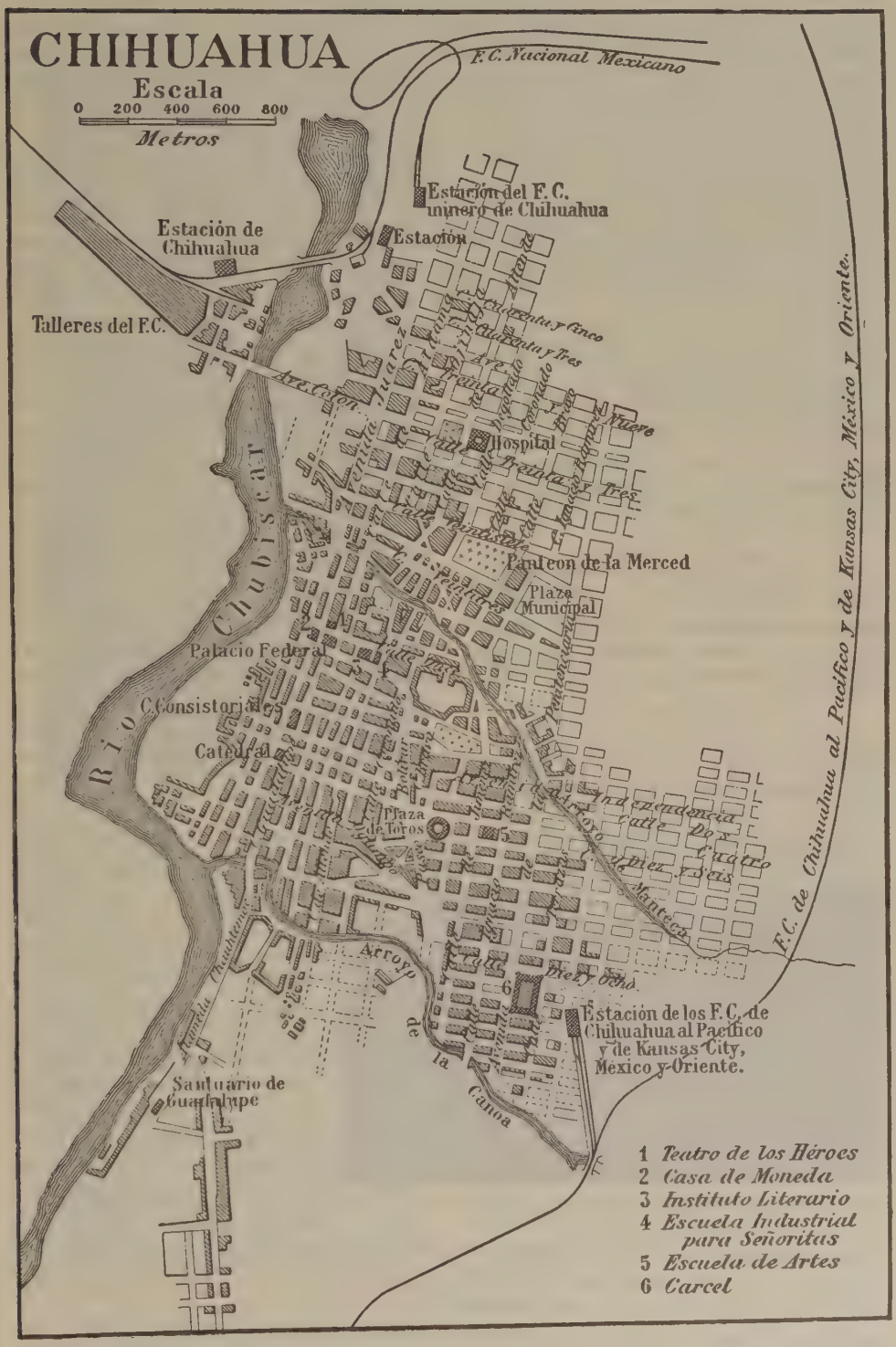
CHIHUAHUA
Escala
0 200 400 600 800
Metros
F.C. Nacional Mexicano
Estación del F. C. minero de Chihuahua
Estación de Chihuahua
Estación
Talleres del F.C.
Arroyo Colon
Hospital
Panteon de la Merced
Plaza Municipal
Palacio Federal
C. Consistorial
Catedral
Plaza de Toros
Arroyo
Rio Chuviscar
F.C. de Chihuahua al Pacifico y de Kansas City, Mexico y Oriente.
Estación de los F.C. de Chihuahua al Pacifico y de Kansas City, Mexico y Oriente.
Santuario de Guadalupe
1 Teatro de los Heroes
2 Casa de Moneda
3 Instituto Literario
4 Escuela Industrial para Señoritas
5 Escuela de Artes
6 Carcel

ganadería prospera en los dist. de Itúrbide y Guerrero principalmente, siguiendo después Jiménez, Mina y Andrés del Río. El número de cabezas de ganado menor es de unos 120,000 carneros, 90,000 cabras y 20,000 cerdos, y de ganado mayor más de 400,000 vacunos, 60,000 caballos, 20,000 mulos y 27,000 asnos. La industria minera es de las más importantes, dedicándose á ella todos los brazos que abandonan la agricultura en busca de mayores beneficios. La producción á principios del siglo XX era por valor de 10.000,000 de pesos anuales (845,153 ton. de minerales de oro, plata, cobre, plomo y hierro). Hay una gran fundición de hierro y acero, fab. de tejidos de algodón y lana, preparación de cervezas, azúcar, mieles, jabón, mezcales, vinos y curtido de pieles.

La aduana fronteriza de Ciudad Juárez tiene mucho tránsito. Los establecimientos de crédito principales son el Banco Minero, el Banco Comercial y la sucursal del Banco Nacional.

Educación. Corre á cargo de 121 escuelas públicas y 23 privadas, á las que acuden 11,500 alumnos. Además existen dos bibliotecas y se publican una treintena de revistas. En la cap. hay Escuela de Derecho, el Colegio de Jesuítas, y otros particulares donde se da instrucción superior y secundaria.

Municipio de Chihuahua

Pertenece al dist. de Itúrbide y tiene 47,914 h. Además del valle en que se asienta la cap., comprende las sierras del Chilicote, Silla, Cantera, Pabellón con los cerros Grande (1,922 m.), y del Coronel (1,712 m.) cuyas aguas pertenecen á la cuenca del Conchos.

Ciudad de Chihuahua

Cap. del Est. del mismo nombre, con una pobl. de 30,500 h., es la ciudad más importante del límite S. de la frontera de los Estados Unidos y está sit. en

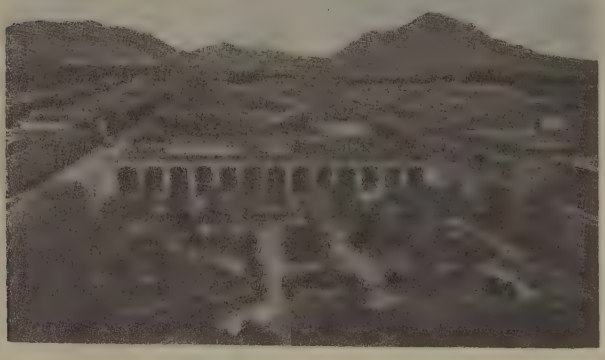

Chihuahua (Méjico). — Vista general

la base de un grupo de montañas abundantes en riquezas minerales. Existen numerosas fundiciones, una de hierro, una fáb. de jabón, varias hilanderías de algodón, una fáb. de cervezas, y otras industrias de menor cuantía. Su industria de tejidos de algodón y lana se cuentan entre las más importantes de la República. El comercio es notable, y también es centro agrícola, llamando la atención sus viñedos y frutos. Según una versión, muy acreditada en la localidad, las paredes de los antiguos edificios contienen, en sus materiales, la suficiente cantidad de plata para justificar su demolición para el inmediato provecho. El primitivo método usado por los españoles era tan deficiente, que una gran cantidad de plata permanecía en las escorias, y éstas, á falta de mejor material, se usaban en las construcciones.

En CHIHUAHUA fué fusilado el cura Hidalgo, jefe del movimiento revolucionario de Méjico. La nación mejicana le ha elevado allí un monumento, en el cual se destaca la figura del héroe sobre un pedestal de mármol, con una inscripción al pie, en la cual se hace constar que «el autor de la independencia mejicana, fué sacrificado allí en 30 de Julio de 1811». Otros recuerdos del héroe de la independencia se conservan en diferentes puntos de la ciudad.

La catedral (antigua parr.) hace frente á la plaza de San Francisco, y fué empezada en 1717, terminándose en 1789, con un coste de 600,000 pesos. Sus ángulos están rematados por dos graciosas torres y una cúpula central. Trece estatuas (san Francisco de Asís y los 12 Apóstoles) adornan la fachada. El interior es de estilo dórico, y son muy atractivas su nave central y las laterales. El altar mayor está sostenido por 16 columnas corintias en grupos de cuatro, con una estatua de san Francisco. Todos los cuadros son bastante medianos. Hay otras iglesias, todas de escaso mérito, tales como el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, la de los Jesuítas, el oratorio de San Felipe, etc. Es digno de atención un acueducto colonial del siglo XVII.

Historia. Antes de la conquista habitaron el Estado probablemente los nahoas, rama de los chichimecas, á la cual pertenecían los trogloditas prehistóricos, así como los apaches, conchos, tarahumaras y julimíes, que encontraron los españoles. La principal tribu fué la de los tarahumaras, de carácter suave é indolente; vestían telas de pita, cazaban y tenían algunos cultivos. Las otras tribus eran muy belicosas, por lo que se fueron extinguiendo. De la época troglodita quedan algunas ruinas. (V. CASAS GRANDES.) Alvaro Núñez de Cabeza de Vaca y Oviedo, hicieron el atrevido viaje desde las orillas del Misisipí hasta la costa del Pacífico, y fueron los primeros blancos que recorrieron el país. El misionero catalán Juan Font inauguró la evangelización del territorio en 1620 y fué crucificado por los indios. La ciudad de CHIHUAHUA se fundó en 15 de Agosto de 1639, ascendida á villa en 1718. Prosperó principalmente por su minería y formaba parte de la provincia de Nueva Vizcaya.

Las tribus salvajes cometían continuas depredaciones y causaban enormes pérdidas á los colonos. Durante la revolución, Hidalgo y sus compañeros fueron presos en Norias de Baján y fusilados en CHIHUAHUA. En 26 de Agosto de 1821 el mariscal Alejo de García arrió la bandera de Castilla, siendo el último gobernador colonial.

Durante la guerra americana se libraron varios combates en Paso del Norte, Temascalitos y Sacramento (Febrero de 1847) y la capital fué ocupada en 2 de Marzo. Durante la guerra de la Reforma fué to-

mada por el español Cajen y recuperada por Luis Terrazas (6 de Septiembre de 1860). En la época de la intervención francesa, fué CHIHUAHUA asiento del

Chihuahua (Méjico). — La catedral

gobierno de Juárez, desde Octubre de 1864, ocupada el año siguiente por los franceses, y abandonada más tarde por ellos. Por último, CHIHUAHUA fué tomada por las fuerzas republicanas de Luis Terrazas en Marzo de 1866.

CHIHUAHUA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Nuevo León, mun. de Cadereyta Jiménez; 429 h. ‖ Rancho del Est. de Méjico, mun. de Valle de Bravo; 309 h.

CHIHUAHUILLA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Durango, mun. de Copalquín; 198 h.

CHIHUALI. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Totora, cant. de Pojo, afl. del Yuracarés.

CHIHUANI. *Geog.* Cascada del río Urubamba (Perú), 50 leguas abajo de Echarati, donde el río se estrecha y tiene 8 m. de ancho entre peñas acantiladas.

CHIHUARSE. v. r. *Arg.* Trenzarse el pelo. U. en la prov de Santiago del Estero.

CHIHUATA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. y prov. de Arequipa; 750 h., de los cuales la mitad en la pobl. Cereales y pastos. Sal gema y bórax.

CHIHUICHO. *Geog.* Cerro de la Rep. Argentina, gob. del Neuquén, cerca la confl. del Agrio y Neuquén. Minas de carbón. A su pie corre un riach. del mismo nombre.

CHIHUINTO. *Geog.* Fundo y dist. de Chile, prov. de Atacama, mun. de El Tránsito.

CHIHUITAN. *Geog.* V. SANTO DOMINGO CHIHUITAN.

CHIÍTAS. *Rel.* Musulmánes que defendieron los derechos hereditarios de la familia de Mahoma y atribuyeron á su primo y yerno Alí y á sus descendientes, el poder supremo en materia civil y religiosa y aun la impecabilidad é infalibilidad doctrinal. Rechazaban en absoluto el Ijma y no reconocían tradición ni uso ninguno cuyo origen no datase de Mahoma, de su hija Fátima, de su yerno Alí y sus descendientes. Afirmaban también que los soberanos legítimos habían de ser en número de 12, el último de los cuales, oculto durante su infancia y apartado de la vista de los hombres, aparecerá en el fin de los tiempos y rescatará el mundo. La consecuencia natural de esta doctrina fué hacer surgir de vez en cuando Mahdís que, ya por sí mismos, ya por medio de mandatarios suyos, fundaron sectas que profesaban doctrinas extravagantes. De esta secta quedan aún hoy algunos restos que habitan, casi todos, en Persia y en la India inglesa.

Bibliogr. Huby, *Christus. Manuel d'hist. des religions*, trad. franc. (París, 1912); Carra de Vaux, *La doctrine de l'Islam* (Londres, 1896).

CHIIYA. *Geog.* Ciudad del Japón, en el dist. de Niigata, á oril. del mar del Japón.

CHIJAIRÍ. f. *Germ.* MINA.

CHIJARÓ. m. *Germ.* ALCAIDE.

CHIJÉ. m. *Germ.* Achaque, dolencia.

CHIJETADA. f. *Chile.* Chorro de un líquido cualquiera, que sale violentamente.

CHIJETE. m. *Arg.* CHISGUETE. ‖ adj. *Chile.* Se aplica á las hembras vivaracnas y locuaces ó gritonas. *Mujer* CHIJETE, *gallina* CHIJETE.

CHIJETEAR. v. n. *Chile.* CHISGUETEAR.

CHIJOL. *Geog.* Canal de Méjico, entre la lag. de Tamiahua y el río Pánuco. Est. de Veracruz. ‖ Lug. del mismo Est. con est. f. c. Central.

CHIJOLAR. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Tuxpan; 238 h. ‖ Ranchería del mismo Est., mun. de Tantoyuca; 303 h.

CHIJUYU. *Geog.* Cerro y río de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Poopó. Minas de estaño.

CHIKA. *Geog.* Pobl. del Japón, en el Nippón Occidental, dist. de Okayama. Est. f. c. de Okayama á Hirosima.

CHIKAKOL. *Geog.* V. CHICACOLE.

CHIKAN. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, valiato y dist. de Erzerum. Sit. á oril. del río Aras.

CHIKAPTOMUUCHI. *Geog.* Pobl. del Japón, en la isla de Yeso, dist. de Kitami, en la costa del mar de Okhotsk.

CHIKARA. *Mús.* Instrumento músico del género de la *vina*, que se usa en Benares (India). Forma su caja de resonancia una pieza de madera ahuecada, cubierta con una membrana. Tiene tres cuerdas de crines de caballo, que se afinan con las notas números 46, 49 y 56. Tiene otras siete cuerdas simpáticas que dan los sonidos 56, 58, 60, 61, 63, 65 y 66. Sus cuerdas se tocan frotando con un arco. Hay una chikara de cinco cuerdas, una de las cuales está fuera de los trastes y se toca punteándola con el dedo pulgar de la mano izquierda, mientras que las otras se frotan con el arco.

CHIKAR-DSHONG. *Geog.* Pobl. del Tibet, en la prov. de Tsang, á oril. del río Diugri-shu.

CHIKARONGO ó CHICORONGA. *Geog.* V. CHICORONGA.

CHIKARPUR. *Geog.* Ciudad de la India, en las prov. del NO., dist. de Meerut; 11,500 h. Pagodas y mezquitas notables. V. SHIKARPUR.

CHIKASKIA. *Geog.* Río de los Estados Unidos. N. en el Est. de Kansas, al E. de Springvale y se dirige hacia el E., pasando por Rago. Tuerce luego hacia el SE. y entra en el Est. de Oklahoma, donde des. en el Arkansas, en una reserva de indios poncas. Sus principales afl. son el Bluff y el Salt Fork.

CHIKHRANY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kazán, dist. de Sviaisk, junto á un afl. del Kabula. Est. f. c. en la línea de Kazán á Alatyr.

CHI-KING. *Lit.* Uno de los cinco libros canónicos de los chinos, título que traducido literalmente significa *Libro de los cantos.* Es una colección de poesías que se debe á Confucio y que, según parece, la llevó á cabo hacia el año de 486 a. de J. C. Hállase en los archivos de la biblioteca de Cheu. Divídese en cuatro partes: la primera comprende los cantos populares primitivos; la segunda y tercera, odas, sátiras y cantos sagrados, y la cuarta, himnos litúrgicos. V. CONFUCIO y CHINA.

CHIKIRA. *Geog.* Río de la prov. del Amur (Rusia asiática), que n. en los montes Stanovoi, y des. en el Amur, después de un curso de 750 km.

CHIKITAN. *Geog.* V. CHIKOTAN.

CHIKKI ó SHIKKI. *Geog.* Pobl. del Japón, en la isla de Yeso, dist. de Chiribeski, en la costa del mar del Japón.

CHIKLAR. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, valiato y dist. de Angora. Está sit. en el valle del río Kirmir-chai, á poca distancia del límite del valiato de Castamuni.

CHIKOHABAD. *Geog.* Subdist. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Agra, dist. de Mainpuri. || Ciudad de los mismos prov. y dist. Cap. del subdist. de su nombre; 12,000 h., de los que 5,000 son mahometanos. Posee un buen bazar y hermosos templos hindús y musulmanes. Importante comercio de algodón é industria de tejidos de la misma materia. Est. f. c. de Allahabad á Delhi.

CHIKOKU ó SIKOKU. *Geog.* V. SIKOKU

CHIKOKWE. *Geog.* Cordillera del Africa Meridional, en la colonia de Rhodesia, división de Rhodesia del Norte, dist. de Loangwa Occidental. Se extiende de SO. á NE., y su a. máxima es de 1,730 m.

CHIKOTSUTO. *Geog.* Lago del Japón, en la isla de Yeso, dist. de Yfuri.

CHIKOVSK. *Geog.* Isla de Rusia, en el río Pechora, frente á Puluchina. Administrativamente pertenece al gob. de Arkhángel, dist. de Messen.

CHIKRIK. *Geog.* V. TOSANLI-LU.

CHIKUBU. *Geog.* Pobl. del Japón, en el Nippón Septentrional, dist. de Akita, en la costa del mar del Japón.

CHIKUDEN. *Biog.* Pintor japonés perteneciente á la familia Tanomura, n. en 1777 y m. en Osaka en 7 de Octubre de 1835. Fué discípulo de Tani Buncho, en Tokío, y se dedicó á la pintura de paisaje. Sus numerosas obras abundan en las colecciones de Tokío, Kyoto, Kobe y Osaka, habiendo reproducido muchos ejemplares la revista artística japonesa *Kokkwa.*

CHIKUGO-GAWA ó CHITOSE-GAWA. *Geog.* Río del Japón, en la isla de Kuisiu. Nace al N. del monte Kuyusán, en el dist. de Oita; se dirige primero hacia el NO., y luego hacia el O., entra en el dist. de Fukuoka, sirve de límite entre este dist. y el de Saga, y des. en la bahía de Chimabara al N. de Yanagawa, después de un curso de 150 km.

CHIKWAWA. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental inglesa, en la colonia del Nyassaland, dist. de Shire Occidental, á oril. del río Shire, en el límite del dist. de Blantyre.

CHILA. *Geog.* Villa y pueblo de Méjico, Est. de Puebla, cab. del mun. de su nombre, en los dist. de Chiautla (1,167 h.) y Acatlán (1,411 h.) respectivamente. || Otro pueblo del mismo Est., mun. de Chignautla; 3,540 h. || Riach. del terr. de Tepic, entre la sierra costera y el Pacífico, cerca la ensenada de Chacala. || Río del Est. de Puebla, en el dist. de Huauchinango. || Ranchería del Est. de Veracruz, mun. de Juárez; 713 h. || Hacienda del Est. de Jalisco, mun. de Zapotlanejo; 154 h.

CHILA. *Geog.* Ramal de los Andes del Perú, dep. de Arequipa, al S. de Caylloma.

CHILA (PIRÁMIDE DE). *Geog.* y *Arqueol.* En la región de Mixteca Baja (Méjico), Est. de Oajaca, se encuentra esta pirámide, truncada en las dos terceras partes de su altura y con una plataforma superior á la que se llega por una amplia escalera que se halla en su lado O. Está bien orientada por sus cuatro costados. Es de piedra labrada, tiene 16 m. de a. y en su ángulo NE. hay una cámara en forma de cruz latina, que se cree sirvió de sepulcro. Se baja á la cámara por seis escalones. Su ancho es de 125 cm., fondo 150 y alto 168. Hay á su lado otras cámaras pequeñas.

Chilaba. (Marroquí)

CHILABA. (Etim.—Del ár. *chillaba.*) f. Especie de vestido con capucha de que usan los moros.

CHILAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. y á 24 km. de Tehuacán; 5,500 h.

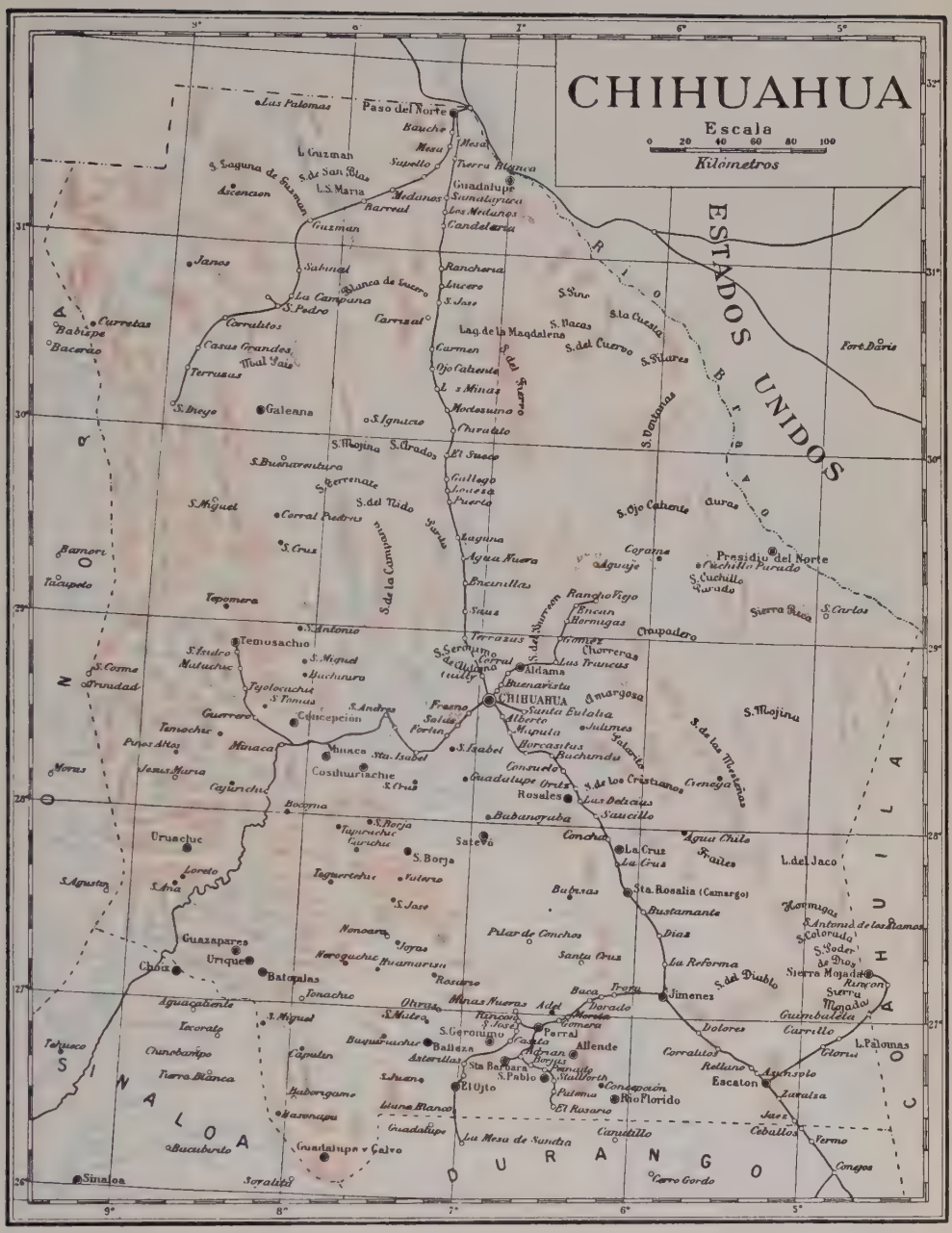
CHIHUAHUA
Escala
0 20 40 60 80 100
Kilómetros
ESTADOS UNIDOS
Paso del Norte
Guadalupe
Ciudad Juarez
Ascension
Janos
Casas Grandes
Galeana
Temosachic
Namiquipa
Bachiniva
Meoqui
Delicias
Rosales
Aldama
CHIHUAHUA
Santa Eulalia
Aquiles Serdan
Saucillo
Jiménez
Camargo
Parral
Hidalgo del Parral
Balleza
Allende
Escalon
Ojinaga
Presidio del Norte
Coyame
Sierra Rica
Cuchillo Parado
Ojo Caliente
Laguna
Agua Nueva
Encinillas
Rancho Viejo
Hormigas
Chorreras
Las Trancas
Buenavista
Santa Isabel
Consuelo
Cruces
Cenegia
Sierra Mojada
Concha
La Cruz
Fraites
Sta. Rosalia (Camargo)
Bustamante
Diaz
La Reforma
Sierra Mojada
Dolores
Corralitos
Retiano
Aserradero
Rio Florido
Conchos
Pilar de Conchos
Santa Cruz
Rosario
Minas Nuevas
Adjt
Dorado
Baca
Terrazas
Julimes
Buchimdo
Bustamante
Torreon
Lerdo
Gomez Palacio
Durango
Sinaloa
Guadalupe y Calvo
Tepehuanes
Cerro Gordo
Conejos
Cuencame
Jaez
Ceballos
Verme
Rio Nazas
Rio Conchos
Rio Florido
Rio Grande
Sierra Madre Occidental
Sierra Madre Oriental
Sierra Tarahumara
Sierra Tepehuanes
Sierra Mojada
Sierra Rica
Sierra Tarahumara
Sierra Tepehuanes
Sierra Madre Occidental
Sierra Madre Oriental
Sierra Mojada
Sierra Rica
Sierra Tarahumara
Sierra Tepehuanes

CHILACACHAPA. *Geog.* Pobl. y cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Coetzala (1,859 h.) y Tixtla (150 h.) respectivamente.

CHILACAYOTE. m. *Bot.* Cidracayote.

CHILAMA. *Geog.* Río de la Rep. de El Salvador, que lo forman varios riach. y des. en el puerto de La Libertad.

Chilama. *Geog.* Altura en los Andes de Carabaya (Perú), cerca de Ayapata; 3.900 m.

CHILAMATE. *Geog.* Cas. de Costa Rica, prov. de Heredia, á oril. del Sarapiquí.

CHILAMBARAM. *Geog.* V. Tchedambaram.

CHILANCO. m. V. Cilanco.

CHILANDE. *Geog.* Lago importante, en el Africa Central, en el límite de la colonia portuguesa de Angola; forma parte de él uno de los mayores tributarios del Congo.

CHILANGA. *Geog.* Pobl. y río de El Salvador, dep. del Morazán, dist. de Gotera. El río pasa á corta distancia de la pobl. y des. en el Grande.

CHILANGUERA. *Geog.* Pobl de El Salvador, dep. de San Miguel, en la oril. izq. del San Miguel.

CHILAPA. *Geog.* Ciudad y mun. de Mejico, Est. de Guerrero; 22.000 h., de los cuales 7.500 en la ciudad, llamada también Chilapa de Porfirio Díaz. Es una pobl. industriosa, sede de un obispo, buenas escuelas oficiales y particulares y seminario. Son notables los rebozos que allí se tejen. En 1857 estalló un alzamiento contra la Constitución promulgada aquel año, que fué vencida por el general Alvarez. En 1865 los imperialistas sitiaron la ciudad, pero fueron derrotados. En 1899 sufrió los estragos de un huracán. ‖ V. Santa María Chilapa. ‖ Montaña del Est. de Hidalgo, en la sierra de Zacualtipán. ‖ Río del Est. de Tabasco, afl. del Grijalba. Poco antes de su confluencia forma la gran laguna del Viento. ‖ Hacienda del territ. de Tepic, mun. de Rosa Morada; 279 h. ‖ Congregación del Est. de Veracruz, mun. de Playa Vicente; 153 h. ‖ Rancho del Est. de Guanajuato, mun. de Yuriria; 158 h.

Chilca

CHILAPAN. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de La Perla; 410 h.

CHILAPEÑO. m. amer. *Méj.* Sombrero de paja ordinaria.

CHILAPILLA. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Tabasco, afl. del Grijalba. Proviene, con el Chilapa, de la bifurcación del río Tepetitlán.

CHILAQUILES. (Etim.—Del mej. *chilli,* pimiento, y *quilitl,* hierba comestible.) m. pl. *Méj.* Guiso de tortillas de maíz despedazadas y cocidas en salsa de chile y caldo. ‖ En singular se dice familiarmente de un sombrero viejo y maltratado, que ha perdido su figura.

CHILAR. m. Sitio plantado de chiles. ‖ amer. *Méj.* Rancho, granja.

Chilar. *Geog.* Varios ranchos de Méjico, en los Est. de Guanajuato, Michoacán, Oajaca, Querétaro, Hidalgo y Sinaloa. ‖ Fuente de aguas minerales, en el Est. de Hidalgo, dist. de Huichapán.

CHILARILLO. *Geog.* Sierra del Est. de Guanajuato, que se dirige de N. á S. en dirección á Pénjamo.

CHILATE. (Etim.— Del mej. *chili,* chile ó pimiento, y *atl,* agua; agua de chile.) m. *C. Rica.* Especie de atole compuesto de masa de maíz tostado y zumo de ají. ‖ *Hond.* Bebida semejante al atol. Se hace de maíz dorado, medio tostado ó samochado.

Hacer un chilate una cosa. fr. fig. *C. Rica.* Reducirla á polvo, desmenuzarla.

CHILAU. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Minas Geraes, la mayor del río Abaeté.

CHILAWAR. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Gilán. Sit. en la costa SO. del mar Caspio.

CHILCA. *Bot.* En el Perú es el *Eupatorium Chilca* y también la *Baccharis scandens,* la *B. Fenillei* y la *B. latifolia.*

Chilca. *Geog.* Pob. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Atamesqui; 650 h. ‖ Lugar y dist. de la prov. de San Luis, dep. de Belgrano. ‖ Río de la misma prov., afl. del Conlara. ‖ Sierra de la prov. de Catamarca, que se desprende del Clavillo de Aconquija.

Chilca. *Geog.* Río de Chile, afl. del Cariquillo, tributario á su vez del Maullin. Está sit. en la prov. de Llanquihué, dep. de Caremalpu.

Chilca. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. del Oro, cant. de Santa Rosa. ‖ Hacienda de la prov. de León, cant. de Pujilí.

Chilca. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Lima, prov. de Cañete; 2,400 h., de los cuales 1,700 en la pobl. Salinas. Fab. de esteras y sombreros de paja. ‖ Punta y caleta de la costa á los 12° 29′ 10″ lat. S., frente á un islote del mismo nombre.

CHILCACCASA. *Geog.* Ramal de la cordillera de los Andes del Perú, dep. de Ayacucho, á 11 km. al N. de Tambo. ‖ Ald. del mismo dep., prov. de Huanta, dist. de Huamanguilla; 430 h.

CHILCAL. m. *Amér.* Terreno poblado de chilcas.

Chilcal. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Lavalle.

Chilcal. *Geog.* Pobl. y dist. de Chile, prov. de Coquimbo, mun. de Canela.

CHILCANE. *Geog.* Cerro de Chile, prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua, origen de la quebrada de Miñimiñi.

CHILCAS. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Entrerríos, dep. de Victoria; 1,200 h. ‖ Pobl. V. JURAMENTO.

CHILCAS. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Cajatambo, dist. de Acas, á 3,663 m. de a.; 215 h. ‖ Ald. del dep. de Huancavélica, prov. de Tayacaja, dist. de Pampas; 164 h. ‖ Pobl. del dep. de Ayacucho, prov. de La Mar, dist. de San Miguel; 600 h.

CHILCAS (LAS). *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Aconcagua, mun. de Curimón, en la l. f. de Valparaíso á Santiago.

CHILCATES. *Etnogr.* Indígenas del Noroeste de América, vecinos de los tlinquites, pero más de tierra firme, que tejen mantas de corteza y lana con figuras simbólicas.

CHILCAYO. *Geog.* Riach. del Perú, afl. de la izq. del Cumbaza, cerca de Tarapoto, dep. de Loreto. ‖ Pobl. del dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Querobamba; 640 h.

CHILCO, CA. (Etim.—Del araucano *chilcón*, estar aguanoso.) adj. *Chile.* Dícese de la papa que, á causa de la humedad, ha comenzado á descomponerse interiormente, perdiendo la substancia farinácea y volviéndose azucarada y cristalina.

Cuesta de las Chilcas
Camino estratégico de Andalgalá á Villa Concepción de Tucumán

CHILCO. *Bot.* En Chile es la *Fuchsia macrostemma.*

CHILCO. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Llanquihue, que des. en el lado N. del estuario de Reloncaví. ‖ Lag. pintoresca, al E. del riach. anterior.

CHILCOH. *Geog.* Lago del Canadá, en la prov. de Colombia Británica, cerca del Coast Range. Ocupa una super. de 450 km.^{2} ‖ Río de la misma prov., subafl. del Fraser. N. en la oril. N. del lago de su nombre y se dirige hacia el NE., hasta des. por la der. del Chilcotin.

CHILCOMBE. *Geog.* Parr. y pobl. de Inglaterra, cond. de Hamt, á 3·5 km. de la est. de Winchéster; 1,100 h. Tiene una iglesia de estilo normando, dedicada á san Andrés. Hornos de cal.

CHILCOMPTON. *Geog.* Parr. y pobl. de Inglaterra, cond. de Somerset, al NE. de Wells; 675 h. Est. f. c. Como edificio digno de nota tiene la iglesia de San Juan, de estilo gótico inglés, que contiene un monumento del año 1649 y varias lápidas. En el cercano lugar de Blacker's Hill, hay restos de un campamento romano.

CHILCÓN. m. *Chile.* aum. de CHILCO. Dícese de éste cuando se desarrolla y crece como árbol. ‖ Licor negro que se extrae de la flor del chilco.

CHILCOTÍN. f. Lengua hablada en la parte occidental de las Montañas Rocosas del Canadá, perteneciente al grupo dené.

CHILCOTÍN. *Geog.* Río del Canadá, en la Colombia Británica. N. en el Coast Rauge, atraviesa el lago de su nombre y des. en el Fraser, después de un curso de 250 km. y de recibir las aguas del Chilcoh y de algún otro río poco caudaloso. ‖ Lago de la misma prov. Lo atraviesa el río de su nombre. ‖ Fuerte de la misma prov., sit. en la oril. S. del lago Chilcotín, en un país muy fértil.

CHILCOTINES. m. pl. *Etnogr.* Indígenas del Canadá, grupo atapasco, hacia el interior del NO.

CHILCUAUTLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Hidalgo, dist. de Tula, oril. izq. del río Tula; 6,000 h., de los cuales 1,500 en la pobl. La fundaron los jesuítas en el siglo XVIII.

CHILCHES. *Geog.* Mun. de 246 e. y 870 h., formado por la villa de igual nombre y 14 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Castellón de la Plana, dióc. de Tortosa, p. j. de Nules. Está sit. en terreno llano, entre unas lomas que lo dominan al O. y el Mediterráneo que lo limita al E. Riégalo un arr. afl. del río Llosa. Produce arroz, aceite, vino, naranjas y algarrobas. Hay molinos de aceite, canteras y hornos de yeso y tejares. Cría ganado vacuno, lanar, de cerda y cabrío. Est. en la l. f. de Nules á Sagunto. En los campos de CHILCHES fueron hallados, hace años, algunos sepulcros, inscripciones y monedas romanas. Esto ha hecho suponer que el origen de la villa se remonta á la época de la dominación de los romanos en España. Jaime I la conquistó á los árabes que la habían fortificado. Formó parte del cond. de Almenara. Fué saqueada y quemada dos veces: en 1526 por los moriscos y en 1583 por los moros, que llegaron entonces de Africa. Se conservan aún restos de las fortalezas árabes.

CHILCHES. *Geog.* Lug. de la prov. de Málaga, t. m. de Velez-Málaga.

CHILCHES (Los). *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, t. m. de Albuñol.

CHILCHIL. *Geog.* Cordillera del Ecuador, prov. y cant. de Cañar.

CHILCHILES. *Geog.* Sierra del Ecuador, prov. de El Oro, cant. de Zaruma. Deriva de la cordillera Dumari, entre el Calera y el Pinas.

CHILCHOTA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Zamora; 11,000 h., de los cuales 3,000 en la pobl. Son la mayoría indios tarascos. Muchos conservan sus trajes y costumbres antiguos. Clima frío.

CHILCHOTE. m. amer. *Méj.* Chile picante, que hace llorar.

CHILCHOTLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Chalchicomula; 3,850 habitantes, más de la mitad en la población. Clima frío, á 2,845 m. s. n. m. ‖ V. SANTA MARÍA CHILCHOTLA.

CHILCHUMÁ. *Geog.* Río de la República Argentina, en la gobernación del Neuquén. Nace en la sierra de Chapoleó y desagua en el Calenfú.

CHILD (Francisco Jacobo). *Biog.* Crítico y poeta norteamericano, n. en Boston (Massachusetts) en 1825 y m. en 1897. Hizo sus estudios en la universidad de dicha ciudad, fué nombrado en 1851 profesor de retórica del mismo, y en 1876 profesor de literatura inglesa. Publicó, primero, una colección de baladas populares inglesas y escocesas, *Four Old Plays*, según una sola versión (Boston, 1857-59. 8 t.), recopilándolos luego siguiendo el ejemplo de Grundtvig, según todas las versiones conocidas, en una gran edición que llegó á ser una fuente principal de la filología inglesa, *The English and Scottish popular ballads* (Boston, 1874-98, 5 t.). Asimismo publicó (1867), junto con Furnivall, el manuscrito del que en el año 1865 el obispo Percy entresacó la parte más valiosa de sus *Reliques of ancient English poetry*. También se dió á conocer como gramático y poeta (*Poems of comfort and sorrow*, 1865). Es considerado como un imitador de Shelley y Moore y se ha llegado hasta compararle con Longfellow. Su mérito principal consiste en la ingenuidad y delicadeza con que expresa sus pensamientos, junto con una corrección de lenguaje la más exquisita y depurada.

Child (Guillermo). *Biog.* Músico inglés, n. en Bristol y m. en Londres (1605 1696). Tuvo por maestro á Elías Devin, en 1631 se graduó de bachiller en música en la universidad de Oxford, siendo nombrado en 1636 organista de la capilla real de San Jorge, de Windsor y de la de Whitehall, cantor de la capilla real é individuo de la música de Carlos II. Las composiciones de Child son de estilo sencillo y claro, pero carecen de originalidad. Además de varias antífonas, entre ellas la titulada *O praise the lord*, que es seguramente su mejor obra, se le debe: *Psalms for three voices, with a Continued-bass either for the organ or theorbo* (Londres, 1639) y *Catches, rounds and canons*, en la colección titulada *Catch that catch can* (Londres, 1652). También fueron publicadas varias de sus composiciones en las colecciones *Cathedral-Musik*, de Boyces, y *Court Ayrs* (Londres, 1665).

Child (Josías). *Biog.* Economista inglés, n. en Londres (1630-1699). Hijo de una humilde familia desempeñó en su juventud los más pobres oficios, pero gracias á afortunadas operaciones financieras llegó pronto á ser uno de los mayores accionistas de la Compañía de las Indias, y distribuyó entre sus parientes y favoritos los puestos más importantes de ésta en las oficinas de Londres y las factorías de más provecho de la India. Al principio perteneció Child al partido liberal, pero después de haber sido elevado en 1678 á la dignidad de baronet y poco más tarde á la de gobernador de la Compañía de las Indias, ingresó en el partido conservador. Disfrutando de un poder ilimitado dentro de la Compañía, supo conservar el favor de la corte gracias á sus liberalidades, y aun los mismos reyes Carlos II y Jacobo II aceptaron presentes suyos, pero después de la expulsión de Jacobo II y del advenimiento de Guillermo III, Child tuvo que ceder á otro el puesto de gobernador, conservando, no obstante, algo de su antigua influencia. Entre sus escritos, merece mención especial la obra *Brief observations concerning trade and the interest of money* (Londres, 1668), en la que expone sus planes para el alivio y empleo del pobre, substituyendo por parroquias los distritos y mandando á las colonias á los menesterosos. Abogó por la reducción del interés y por los jornales elevados que benefician el comercio de una comarca. Su hermano Juan, m. en Bombay en 1690, fué también gobernador de la Compañía de las Indias, siendo su gestión muy discutida.

Child (Lidia María Francis de). *Biog.* Escritora norteamericana, n. en Medford y m. en Wayland (1802-1880). Ya se había dado á conocer como novelista cuando abrazó la causa abolicionista, en favor de la cual publicó su *Appeal for that class of Americans, called Africans* (1838), uno de los primeros escritos abolicionistas; pero como la opinión no estaba aún preparada, no obtuvo la acogida que su autora había pensado. Junto con su esposo, el médico David Le Child, dirigió el *National anti slavery Standard*, órgano de los abolicionistas. Escribió, además: *Hobomok* (1824), *The Rebels* (1825), *The First Settlers of New England* (1829), *The American Frugal Housewife* (1829), *The Mother's Book* (1831), *The Girl's own Book* (1831), *The Ladies Family Library*, colecciones de biografías (1832); *Philothea* (1835), *Letters from New York* (1843), *History of the condition of the women* (1845), *Flower for Children* (1846), *Fastand Fiction* (1846), *The Power of Kindness* (1851), *Isaac T. Hopper a True Life* (1853), *The Progress of Religions Ideas through Successive Ages* (1855), *Autumnal Leaves* (1856), *Looking Toward Sunset* (1861), *Freedman's Book* (1865), *Miria, a Romance of the Republic* (1867), y *Aspirations of the World* (1878).

CHILDE (Elías). *Biog.* Pintor inglés del siglo XIX. Perteneció á la Sociedad de artistas británicos desde 1825, dedicándose á la pintura de paisajes. El Museo Victoria y Alberto posee una obra de este artista.

Childe (Enrique Langton). *Biog.* Inventor inglés (1781-1874), al que se deben la linterna mágica y los cuadros disolventes

Childe (Jacobo Warren). *Biog.* Pintor de miniaturas inglés (1778-1862). Dedicóse á la pintura de retratos, distinguiéndose, entre los que expuso desde 1815 hasta 1853 en la Academia Real, los de varios actores ingleses.

CHILDEBERTO. Nombre propio de varón entre los francos, compuesto, según Grimm (*Deutsche Gramatik*, Gottinga, 1822), de las voces *Hildebert*, brillante en el combate.

Childeberto I. *Biog.* Rey de los francos, de la dinastía de los Merovingios, m. en 558. Era el segundo de los hijos de Clodoveo y su segunda esposa Clotilde. A la muerte de su padre y por virtud de la distribución de los Estados de éste (511), heredó París, Meaux, Senlis, Beauvais, la mayor parte de la Neustria y la Armórica, el Poitou, Limousin, Perigord y otros territorios, estableciendo su capital en París. En 524 hizo, junto con sus hermanos Clodomiro y Clotario, una expedición contra los borgoñones para vengar la muerte de Chilperico, padre de su madre, expedición incitada por ésta, y que si bien produjo la derrota y muerte de Sigismundo, rey de Borgoña, costó la vida á Clodomiro. Childeberto y Clotario pensaron entonces en apropiarse los Estados de éste, quien había dejado tres hijos, Teodebaldo, Gontario y Clodoaldo, bajo la tutela de su abuela Clotilde. Al efecto, ocho años después decidieron matar á éstos ó cortarles el cabello, para lo cual y

fingiendo quererlos asociar al trono, se los pidieron á su abuela, pero luego dieron á elegir á ésta entre la muerte ó la tonsura de ellos, y habiendo dicho Clotilde en el primer momento, «antes que tonsurados los prefiero muertos», Clotario mató el mayor é hizo lo mismo con Gontario, á pesar de las súplicas de éste y la intercesión de CHILDEBERTO, salvándose sólo Clodoaldo, gracias á sus servidores y entrando en un convento [V. CLODOALLO (SAN)]. Hecho esto, CHILDEBERTO y Clotario se repartieron los Estados de Clodomiro, prestando á ello su conformidad su hermanastro Tierry (hijo de Clodoveo y su primera mujer) mediante la concesión del Anjou (533). Antes de esto (531) CHILDEBERTO se había unido á Clotario para inquietar á Tierry, promoviéndole el primero un conflicto en la Auvernia, uno de los Estados que le habían correspondido; para ello se valió del senador Arcadio, quien, en ocasión de hallarse Tierry en guerra con los turingios, esparció la voz de su muerte, consiguiendo con ello que los auvernenses recibiesen en Clermont á CHILDEBERTO sin grande resistencia; pero deshecho el engaño, CHILDEBERTO huyó, si bien Arcadio continuó haciéndose fuerte contra Tierry. Unido CHILDEBERTO á sus hermanos, hizo la guerra y venció al rey visigodo Amalarico á causa de los malos tratos que éste daba á Clotilde, hermana de aquéllos (V. AMALARICO). Poco después, también junto con sus hermanos, volvieron á guerrear contra la Borgoña, que conquistaron y se repartieron. Muerto Tierry (564) intentaron CHILDEBERTO y Clotario apoderarse de sus Estados; pero tuvieron que desistir de la empresa ante la enérgica resistencia de Teodeberto, hijo de aquél, quien, por el contrario, se captó la simpatía y el apoyo de CHILDEBERTO. En 542 ambos hermanos declararon la guerra á Teudis, llegando hasta Zaragoza; según unos, se apoderaron de ésta por capitulación, y según otros, no llegaron á entrar en ella; de todos modos, no la entregaron al saqueo merced á que los habitantes entregaron á los reyes francos reliquias de la vera Cruz y de san Vicente, teniendo después los segundos que emprender la retirada obligados por Tendiselo, general de los godos. CHILDEBERTO hizo construir, para depositar aquellas reliquias, la iglesia de San Germán de los Prados. Ayudó, además, á Teodeberto á conquistar la Provenza, recibiendo una parte de ella; y como después de muerto aquél y su hijo Teodebaldo, Clotario se apoderara de los Estados de él sin contar con CHILDEBERTO, éste favoreció á Chranne, hijo de Clotario, rebelado contra su padre; pero la muerte le sorprendió en esta tarea, y como no dejó sucesión masculina, sus Estados pasaron á Clotario, quien reunió de este modo bajo su poder todos los territorios que se habían dividido. Fué CHILDEBERTO un rey religioso y compasivo con los pobres, diciéndose que llegó á vender su vajilla de plata para socorrer la miseria en un año de hambre; fundó iglesias y hospitales, y si bien dió pruebas de crueldad en las guerras y no retrocedió ante la complicidad para el crimen, fué mejor que Clotario (véase esta palabra).

Bibliogr. Sismondi, *Hist. des Français*, 1, 2 (1821–42); Michelet, *Hist. de France*, t. I (París, 1870).

CHILDEBERTO II. *Biog.* Rey de Austrasia, bisnieto de Clodoveo, nieto de Clotario I é hijo de Sigeberto I y de Brunequilda, n. en 570 y m. en 596. Sólo contaba cinco años cuando su padre fué asesinado por los emisarios de Fredegunda, esposa de Chilperico I, su tío, y salvado de una muerte segura por el duque de Gundebaldo, que le condujo á Metz, fué proclamado rey, si bien debido á su tierna edad los nobles nombraron mayordomo de palacio al duque Gogon, que gobernó la Francia oriental en su provecho, mientras los duques bárbaros, alemanes y otros se emancipaban de toda dependencia. No duró mucho tal estado de cosas porque Brunequilda, que fué á Metz á reunirse con su hijo, nombró para los principales cargos á hombres de su completa confianza, si bien con ello se atrajo el disgusto de los magnates. Con motivo de la posesión de Marsella estalló una guerra entre CHIDELBERTO y su tío Gontrán, y Brunequilda no vaciló en aliarse con Chilperico I, esposo de Fredegunda, lo que descontentó á los austrasianos; habiendo después Chilperico invadido los Estados de CHILDEBERTO, Gontrán se puso de parte de éste (584); pero habiendo perecido asesinado Chilperico en el mismo año, Fredegunda logró atraerse á Gontrán á su partido, mientras que CHILDEBERTO trataba de apoderarse de territorios que habían pertenecido á Chilperico, como Limoges, Poitiers y Tours, lo que originó nuevas discordias. CHILDEBERTO envió á su tío una embajada para que le devolviese algunas plazas que habían sido de su padre, y le entregase á Fredegunda, á lo que Gontrán se negó, tratando Fredegunda por su parte de hacer asesinar al primero; pero habiéndose los nobles puesto de parte de CHILDEBERTO y suscitado á Gontrán, que imperaba en los Estados de Fredegunda como protector de Clotario, hijo de ésta, un rival en la persona de Gundebaldo, el que opusieron á Clotario, y viéndose Gontrán abandonado de todos, hizo las paces con CHILDEBERTO, y, habiéndosele muerto sus hijos, lo adoptó en lugar de ellos. En 585, en virtud de un convenio con el emperador Mauricio, CHILDEBERTO envió un ejército á los Alpes para combatir á los lombardos, pero sin resultado alguno. El carácter autoritario de Brunequilda le incitaba á reprimir á los nobles, lo que realizó con el auxilio de Gontrán en campaña y con el puñal en la paz, como hizo con el duque Magnovaldo, al que mandó matar en una corrida de toros, en la que le invitó á tomar parte. Este hecho produjo gran agitación, y en 587 se descubrió un vasto complot que, con la ayuda de Fredegunda, tenía por objeto asesinar á la reina madre, á CHILDEBERTO y á Gontrán. La conspiración, cuyo jefe era el duque Rauquing, fué descubierta, y sus principales jefes perecieron. Para poner término al desorden se hizo en el mismo año de 587, junto á Langres, el llamado tratado de Andelot entre Gontrán, Brunequilda, CHILDEBERTO y los señores austrasianos y borgoñones, determinándose los límites de Austrasia y de Borgoña, pactándose que CHILDEBERTO sucediese á Gontrán ó viceversa, según quien muriese antes, y confirmándose á los leudos en el goce y herencia de sus feudos. En 588 estalló una guerra entre CHILDEBERTO y Antar, rey de los lombardos, al cual había prometido y después negado la mano de su hermana Clodovinda. Los francos fueron derrotados, y dos años más tarde, al reanudar las hostilidades, en vista de que las epidemias diezmaban su ejército, se decidió á tratar con Agilulfo, sucesor de Antar. En 593 murió Gontrán, entrando CHILDEBERTO en posesión de la Borgoña y de Orleáns por virtud del tratado de Andelot, pero Fredegunda pretendió una parte para su hijo Clotario, lo que unido á la animosidad de ambas reinas madres, ocasionó una guerra, invadiendo

los austrasianos la Neustria, pero fueron derrotados cerca de Soissons, con pérdida de 20,000 hombres, gracias á la energía de Fredegunda, que se puso en medio de las tropas con Clotario en brazos, y á la mejor táctica de los de Neustria, y ante la actitud de ambos pueblos hubieron de firmar una tregua. En el mismo año murieron Fredegunda y CHILDEBERTO. Este sostuvo relación constante con el papa Gregorio *el Grande*, que le escribió muchas cartas invitándole á que combatiese la simonía. De su matrimonio con Faileuba, á quien algunos historiadores acusan de haber envenenado á su esposo, tuvo dos hijos: Teodoberto II, que reinó en Austrasia, y Tierry II en Borgoña, ambos bajo la tutela de Brunequilda. El reinado de CHILDEBERTO se señala por una importante Constitución legislativa expedida en 5 de Febrero de 596, que modificaba puntos esenciales de la Constitución anterior.

Bibliogr. Sismondi, *Hist. des Français*, t. I, pág. 135 (1821).

CHILDEBERTO III. *Biog.* Rey de Francia, uno de los llamados *reyes holgazanes* y de los últimos merovingios (n. en 683 y m. en 711), hijo de Tierry III. Sucedió á su hermano Clodoveo III en 695, pero en realidad no tuvo más que el título de rey, ya que el verdadero soberano fué el mayordomo de palacio Pipino de Heristal.

Bibliogr. A. Thierry, *Recit des temps merovingiens*, etc. (1840-42).

CHILDEBRANDO. *Biog.* Príncipe franco, hijo de Pipino de Heristal y hermano de Carlos Martel, quien en 737 le encargó de dirigir una expedición contra los árabes que habían invadido los valles del Ródano, arrojándolos de Lyón y sitiándolos después en Aviñón. También acompañó á Pipino *el Breve* en algunas de sus expediciones. Figura entre los continuadores de las crónicas llamadas de *Fredegario*, haciendo redactar la parte que va de 736 á 751.

CHILDE-HAROLD. *Lit.* Poema escrito en inglés por lord Byron. V. BYRON (JORGE NOEL GORDÓN, LORD).

CHILDEMARGA (SANTA). *Hagiog.* Variantes de este nombre: Childemarca, Hildemarca, Hildomarga. Virgen y abadesa de las monjas benedictinas de Fecamp, en el departamento del Sena Inferior, diócesis de Ruán: n. en Burdeos y m. en Fecamp por los años de 635; se cita su nombre en el martirologio el 25 de Octubre.

CHILDERICO. Nombre propio, corrupción del de *Hilde-rits*, valiente en las batallas, y que estuvo en uso entre los francos (Grimm, *Deutsche Gramatik*, Gottinga, 1822).

CHILDERICO. *Biog.* Rey de Tolosa, sucesor de Cariberto en 631, á los tres ó cuatro años de edad, que m. violentamente poco tiempo después, quedando entonces incorporado el reino de Tolosa á los Estados de Dagoberto, quien lo convirtió en ducado en interés y favor de Boggis.

CHILDERICO I. *Biog.* Rey de los francos salios, hijo de Meroveo, n. en 437 y m. en Tournay en 481. Cuanto se relaciona con este rey aparece sumamente obscuro, pues la historia se confunde con la leyenda, especialmente en la época en que CHILDERICO I permaneció en Alemania. De todos modos se supone que sucedió á su padre en 457 y que debido á su lujuria excesiva y escandalosa conducta, los francos le arrojaron del reino, yendo entonces á refugiarse en la corte de Bisino, rey de los turingios, y de su esposa Basina. Mientras tanto, Egidio, general romano, sucesor de Aecio, gobernó á los francos durante ocho años, pero como su hijo Syagrio, que le sucedió, tratara de ampliar su jurisdicción á expensas de la de los nobles francos, éstos llamaron á CHILDERICO, debido sin duda á la habilidad de Guinomond, amigo fiel del rey expulsado, que aprovechó su influencia para hacer odioso al romano.

Según Gregorio de Tours, al huir CHILDERICO á Turingia dejó en las Galias á Viomedes para que apaciguase los ánimos, dándole como señal media moneda de oro, que debía enviar á aquél cuando creyese que podía volver sin peligro. Viéndose amenazado Egidio, elegido rey, por mantenerse fiel á los romanos, y viendo que los francos estaban bien dispuestos en favor de CHILDERICO, juzgó oportuno llamarle, por lo que Viomedes le envió la media moneda, gobernando CHILDERICO juntamente con Egidio, hasta que por la muerte de éste se afirmó en el poder. En lo sucesivo, gobernó con prudencia, se le ve figurar en guerra contra los romanos, los sajones y los alemanes, hechos que realmente han existido, pero sobre los que no se podrían dar pormenores, so pena de faltar á la verdad histórica, pues se presentan tan obscuros y á la vez tan vagos, que difícilmente podría separarse lo particular de lo general, diciéndose, sin embargo, que se apoderó de Tréveris, Colonia, Metz, París, y otras plazas. CHILDERICO se casó con Basina, la esposa del que le dió generosa hospitalidad durante muchos años, la cual se enamoró de él, huyendo en su busca del domicilio conyugal; de esta unión adulterina nació Clodoveo *(Hlodwing)* el verdadero fundador del reino de los francos. Aun cuando CHILDERICO era pagano, sentía gran veneración por santa Genoveva, á la que concedió la vida de muchos prisioneros condenados á muerte. En 1653 se descubrió su tumba en Tournay, encontrándose en ella monedas romanas y bizantinas, armas, un globo de cristal y otros objetos muy interesantes para la historia del arte de aquella época.

Bibliogr. Cochet, *Le Tombeau de Childéric I* (1859); Chiflet, *Anastasio Childerici I* (1655); Junghans, *Histoire critique des régnes de Childéric et de Clodovech* (1879).

CHILDERICO II. *Biog.* Rey de Austrasia, hijo de Clodoveo II (que había reunido en sí los tres reinos de Austrasia, Borgoña y Neustria) y de Batilde, hermano de Clotario III y Tierry III, n. en 653 y m. en 673. Muerto su padre en 656, y á causa de la poca edad de los tres herederos, quedaron éstos bajo la tutela de Batilde [V. BATILDE (SANTA)], que se dejó guiar por Erquinoaldo, mayordomo de palacio; pero muerto éste, los nobles de Neustria y Borgoña nombraron mayordomo á Ebröin y se decidieron por Clotario III; mas los austrasianos exigieron un rey particular (660) eligiendo á CHILDERICO II, que no contaba entonces más que once años y que fué puesto bajo la tutela de la princesa merovingia Himnequilda. Al nuevo rey se le dió como mayordomo á Kulfoold ó Wulfoaldo. Muerto Clotario III (670), Ebröin colocó en el trono á Tie-

Sello de Childerico II

rry III, lo que se aceptó por los de Neustria, pero los de Austrasia y Borgoña, temiendo ser sometidos, empuñaron las armas impulsados por san Leodegher, obispo de Autun, y por Wulfoaldo, invadieron la Neustria y obligaron á Tierry y á Ebröin á retirarse á conventos, el primero en San Denis y el segundo en Luxeuil, con lo cual Childerico reunió en su mano los tres reinos. En lugar de Ebröin, fué nombrado san Leodegher (Leodegario), con el que bien pronto se enemistó Childerico, haciéndole encerrar en Luxeuil, donde aun estaba Ebröin. Childerico fomentaba continuamente con su despotismo el descontento de los grandes, á pesar de los prudentes consejos de Himnequilda (con cuya hija Biniquilda se había aquél casado); y habiendo un día hecho azotar á un noble llamado Bodillon, que le expuso lo peligroso del establecimiento de nuevos impuestos, los nobles le sorprendieron en el bosque de Bondie (Livry), durante una partida de caza, y le asesinaron, así como á su esposa (que estaba encinta) y á su hijo Dagoberto. El único acontecimiento de su reinado, á excepción de las continuas luchas intestinas, fué una desgraciada expedición contra los lombardos (662). Dícese que de Childerico quedó vivo un hijo que se refugió en un monasterio, en donde vivió con el nombre de fray Daniel, el cual reinó más tarde con el nombre de Chilperico II.

Childerico III. *Biog.* Rey de los francos, último de los merovingios, m. en 755. Su ascendencia es poco conocida, y no se sabe de él más sino que después de la muerte de Carlos Martel, sus hijos Carlomán y Pipino comprendieron que les sería difícil sostenerse en el poder, y con objeto de poder tener un pretexto, acordaron proveer el trono de los merovingios, vacante desde cuatro ó cinco años antes, en la persona de Childerico, que estaba encerrado en un convento, haciéndole pasar por hijo de Chilperico II (742). Las funciones del nuevo rey fueron puramente nominales, y, por fin, fué de nuevo encerrado en un convento, asumiendo Pipino el poder real (752), previa renuncia de su hermano Carlomán.

CHILDERLEY. *Geog.* Parr. de Inglaterra, cond. de Cambridge; 20 h., á 8 km. de la ciudad de este nombre, en la que hay un edificio de estilo llamado isabelino. En él se conserva la habitación donde descansó Carlos I después de haber caído prisionero de Cromwell. También hubo dos iglesias que fueron destruídas en el siglo XVII.

CHILDERS. *Geog.* Pobl. de Australia. Est. de Queensland, cond. de Cook. Est. de término del ramal que parte de Isis, en el f. c. de Maryborough á Rockhampton.

Childers (Hugo Culling Eardley). *Biog.* Hombre de Estado, inglés, n. y m. en Londres (1827-1896). En 1850, después de haber terminado sus estudios, fué elegido miembro del gobierno de la colonia australiana Victoria. Vuelto á Inglaterra en 1857 con el cargo de agente general de la colonia, fué elegido (1860) miembro de la Cámara de los Comunes, y en 1864 lord del almirantazgo. En 1865 fué nombrado secretario de la Tesorería, pero dimitió al año siguiente, y en 1868 entró á formar parte del ministerio Gladstone como primer lord del almirantazgo (ministro de Marina), pero fué atacado duramente y tuvo que dimitir en 1871. Desde el mes de Agosto de 1872 hasta Agosto de 1873 volvió Childers á formar parte del gabinete en calidad de canciller de Lancáster, y luego aceptó de nuevo el cargo de agente general de la colonia Victoria. Durante el segundo ministerio Gladstone, fué ministro de la Guerra (1880-82), luego canciller del Tribunal del fisco hasta 1885, y en el tercer gabinete Gladstone, ministro del Interior (1886). Su hijo, el teniente Spencer Childers, publicó: *Life and correspondence of Rt. Hon. Hugh C. E. Childers, 1827-1896* (Londres, 1901).

Childers (Roberto César). *Biog.* Orientalista inglés (1838-1876). Hizo sus estudios en Oxford, y se trasladó en 1860 á la India. Residiendo en la isla de Ceilán, como empleado civil, estudió, con ayuda de un indígena, el pali, y después de su vuelta á Inglaterra (1864) fué nombrado bibliotecario auxiliar de la biblioteca del *India Office*, luego profesor del idioma pali y de literatura budista del *University College* de Londres. Publicó en la revista de la *Asiatic Society* varios textos pali con la traducción, así como investigaciones referentes al idioma singalés, tratando de probar que es un derivado del sánscrito. Su obra principal es el *Dictionary of the Pali language* (Londres, 1875), que abrió nuevos horizontes al estudio de la literatura pali y del budismo, por lo que le fué concedido en 1876 el premio Volney del Instituto de Francia. Es muy notable el fragmento de las escrituras búdicas *Mahaparinibbana Sutta (Libro de la Gran Muerte)*. Su muerte impidió la publicación de una gramática pali que estaba terminada ya en manuscrito.

CHILDERSBURG. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Alabama, cond. de Talladega; 449 h. en 1910. Est. f. c.

CHILD OKEFORD. *Geog.* Parr. de Inglaterra, cond. de Dorzet, á 2·5 km. de la est. f. c. de Shillingstone; 800 h. Iglesia de San Nicolás, de estilo gótico, restaurada en 1879, con una torre normanda. Vestigios de un campamento británico.

CHILPADDEN. *Geog.* Bahía de la isla de Java (archipiélago asiático), en la residencia de Banioemas. Se abre en la costa S. de la isla, y tiene el puerto de Tiilatiap.

CHILDREN (Juan Jorge). *Biog.* Físico y químico inglés (1777-1852). Estudió en Cambridge, viajó por Europa y los Estados Unidos, y en 1816 fué bibliotecario del Museo Británico. Inventó un procedimiento para extraer sin amalgama la plata, que le pagaron á muy buen precio algunas compañías mineras de la América del Sur. Publicó numerosos artículos en el *Diario Zoológico*, y muchas memorias sobre mineralogía, química y electricidad en las *Philosophical transactions*, y tradujo las obras de Berzelius y de Thenard *Sobre el uso del soplete* y *Ensayo de análisis químico*, respectivamente.

CHILDRESS. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas. Sit. en el límite del Est. de Oklahoma. ‖ Ciudad del mismo Est., cap. del cond. de su nombre; 3.818 h. en 1910. Sit. cerca del río Red. Est. f. c. de Amarillo á Fort Worth.

CHILDREY (Josué). *Biog.* Astrólogo y filósofo inglés, n. en 1623 y m. en 1670. Desempeñó el cargo de archidiácono en Salisbury, y escribió, entre otras, las obras *Indago astrologica* y *Brittanica Baconia*, que Briot vertió al francés con el título de *Histoire des singularités de Angleterre et Ecosse*.

CHILDS (Jorge). *Biog.* Pintor y litógrafo inglés del siglo XIX establecido en Londres. Publicó las obritas *A new Drawingbook of figures, The Little Sketch Book, English Landscape Scenery, Woodland Sketches*, y *Child's Drawings-book*.

Childs (Jorge Guillermo). *Biog.* Editor americano, n. en Baltimore en 1829 y m. en Filadelfia en 1894. Sirvió en la marina, y después entró como dependiente en una librería de Filadelfia, pero bien pronto se estableció por su cuenta en 1847, y dos años más tarde fundó con Peterson la casa editorial Childs y Peterson. En 1864 compró el periódico de Filadelfia *Public Leger*, dándole extraordinario impulso. Adquirió una gran fortuna, la mayor parte de la cual empleó en caridades, tanto públicas como privadas. Elevó monumentos á varios poetas, protegió decididamente á los literatos y educó á sus expensas más de 800 niños de ambos sexos. Escribió: *Recollections of General Grant* (1885), y *Personal Recollections* (1900).

CHILDUCHTER. *Geog.* Pobl. del Afganistán, prov. de Herat. Sit. á oril. del río Murgat, cerca de la frontera del Turquestán ruso (prov. de Transbaikalia).

CHILDWALL. *Geog.* Ald. al E. de Liverpool (Inglaterra), con *Childwall Hall*, posesiones del marqués de Salisbury.

CHILE. (Etim.—Del mej. *chilli*, pimienta.) m. Nombre dado al ají ó pimiento.

Estar hecho un chile. expr. fam. *Méj.* Estar muy encolerizado. ‖ Peor es chile y el agua lejos. ref. *Méj.* Se emplea jocosamente para aconsejar la conformidad con un mal, recordando que hay otros peores, como el de comer chile picante y carecer de agua para refrescar la boca.

Chile. (Etim. — Del aymará *Chilli*, confín del mundo.) *Geog.* Est. de la América meridional, que ocupa, en las costas occidentales del continente, la estrecha faja de tierra que se extiende entre las cumbres de la cordillera de los Andes y las oril. del océano Pacífico, desde el paralelo 17° 10′ de lat. S. hasta el cabo de Hornos, extremidad austral del continente americano, por los 56° de lat.

La larguísima cinta longitudinal que constituye el territ. chileno, presenta un ancho que varía entre 100 y 420 km. Sólo en la región magallánica, al S. del paralelo 52°, el país se extiende hacia el Oriente, ocupando á ambos lados del estrecho de Magallanes una parte de la Patagonia Oriental y de la Tierra del Fuego, y alcanza así una anchura máxima superior á 400 km.

Dividiremos este artículo en Geografía física. — Geografía política. — Geografía económica. — Constitución y Administración. — Ejército y Marina. — Derecho. — Historia. — Cultura chilena. — Bibliografía.

Geografía física

I. — Situación, límites, superficie y población total

Como acabamos de decir, Chile es una faja del extremo SO. del continente de una long. de 4,300 km. y un ancho variable de 100 á 420, dislocado en la parte meridional (41 á 56°) en archipiélagos, cuyas mayores islas son Chiloé y la Tierra del Fuego.

La extraña configuración geográfica de Chile explica que ese país, cuyos extremos en lat. se encuentran tan distantes entre sí como la Escocia y el Senegal, sólo encierra entre sus fronteras una superficie de 757,366 km.², siendo así inferior en extensión á la mayor parte de los países de la América del Sur. El territ. de Chile, una mitad mayor que el de España, cabría, sin embargo, cuatro veces en el de la Rep. Argentina y más de 11 veces en el del Brasil. Contando todas las islas, no bien medidas todavía, algunos calculan la sup. en 800,000 km.² con una pobl. de 4.000,000 de h., de los cuales 101,118 indígenas y sólo 134,542 (14 por 100) extranjeros.

Límites. Son, al N., los ríos Sama y Salado (paralelo 17° 15′), que lo separan del Perú; al E. las Rep. de Bolivia y Argentina, de las cuales lo separa una línea sinuosa que, partiendo desde el cerro Chipe ó Tolacollo, sigue hasta el volcán Huaillcani en la cordillera de los Andes (20° 36′ lat. y 68° 30′ long. O.), y desde aquí se dirige al volcán Ollagüe (21° 18′ y 68° 12′) y pasando en seguida por el cerro de Aralar y la cima de los volcanes Putaua y Licancaur (22° 50′ lat. S. y 67° 54′ long. O.), sigue al E. hasta el cerro Sapaleri (22° 49′ lat. S. y 67° 11′ long. O.), desde donde se une á la línea fijada en Buenos Aires en 24 de Marzo de 1899 entre los paralelos 23 y 26° 53′, en la forma siguiente: desde la intersección del paralelo 23° con el meridiano 67° una recta hasta la cima del cerro del Rincón (24° 2′ lat. S. y 67° 19′ long. O.), otra recta hasta la cima del volcán Socompa. La línea divisoria sigue por los puntos y trechos llamados volcán Socompa, cerro Socompa Caipis, cerro Tecar, cerro Inca, cerro de la Zorra Vieja, cerro Llullaillaco, portezuelo Llullaillaco, corrida de Cori, volcán Azufre ó Lastarria hasta el cerro Bayo, cerro del Agua de la Falda, cerro Aguas Blancas, y una recta á la cima de los cerros Colorados. En seguida otra recta hasta la cima de los cerros y Lagunas Bravas y otra hasta la cima de la sierra llamada Sierra Nevada, de 6,400 m. de a., terminando con una recta que, partiendo del último punto indicado, llegue hasta el hito de San Francisco (26° 52′ lat. S. y 68° 17′ long. O.).

Desde ese hito el límite sigue el *divortium aquarum* continental pasando por los cerros de Tres Cruces (27° 10′ lat. y 68° 47′ long.), Paso de los Patos (27° 14′ lat. y 68° 52′ long. O.), Paso Quebrada (27° 55′ lat. y 69° 8′ long. O.), cerro del Potro, 5,830 m. de a. (28° 20′ lat. y 69° 39′ long.); Paso de Vacas Heladas (29° 52′ lat. y 69° 54′ long.); Paso Cuevas (31° 10′ lat. y 70° 25′ long.), á 3,222 m. de a.; Paso Soberado, á 3,415 m. (31° 7′ lat. y 70° 29′ long.); Paso Piuquenes, á 3,852 m. (31° 27′ lat. y 70° 34′ long.); Paso Mercedario, á 4,067 m. (31° 59′ lat. y 70° 14′ long.). A 11 km. de este hito, en la Rep. Argentina, se encuentra el cerro Mercedario, á 6,670 m. de a.; Paso Teatinos, á 3,496 m. (32° 3′ lat. y 70° 19′ long.); Paso Bermejo, á 3,842 m., en el camino de Uspallata (32° 50′ lat. y 70° 5′ long.); Nevado de los Leones, á 5,930 m. (33° 3′ lat. y 70° 6′ long.); la línea pasa por cerro Juncal á 6,060 m. de a. y sigue hasta Portezuelo del Morado (paralelo 33° 19′), se desvía hacia el Oriente, pasando por el cerro Tupungato, á 6,550 m. de a., en los 33° 22′ lat. y 69° 47′ long.; Paso de los Piuquenes, á 4,024 m. (33° 38′ lat. y 69° 53′ long.); Paso de Maipo, á 3,423 m. (34° 14′ lat. y 69° 49′ long.); Paso de las Damas, á 3,063 m. (34° 53′ lat. y 70° 18′ long.). El volcán Tinguiririca queda á una distancia aproximada de 7'5 km. al O. de la línea divisoria. Paso de Vergara, á 2,368 m. (35° 12′ lat. y 70° 32′ long.); Paso de Barrancas, á 2,643 m. (36° 10′ lat. y 70° 26′ long.).

Desde aquí la línea se desvía hacia el Poniente pasando por el Paso del Saco, á 2 162 m. (36° 25′ lat. y 70° 51′ long.); Paso de Buraleo, á 1,819 m. (36° 58′ lat. y 71° 7′ long.); Portezuelo de los Tábanos

(37° 20′ lat. y 71° 12′ long.); volcán Copahue, á 2,967 m. (37° 52′ lat. y 71° 11′ long.); Paso del Pino Hachado, á 1,824 m. (38° 40′ lat. y 70° 53′ long.); Paso del Arco, á 1,378 m. (38° 46′ lat. y 71° 5′ long.); Sierra Millalifén, á 2,124 m. (39° 31′ lat. y 71° 31′ long.); Paso Namuil-Malal, al pie del volcán Lanin, á 3,807 m. (39° 38′ lat. y 71° 30′ long.); cerro Pirehueico, á 1,808 m. (40° 3′ lat. y 71° 41′ long.). Aquí la línea corta el río Huahum, origen del río Valdivia, y sigue hacia el S. por la Sierra de Lilpela, dejando á la Rep. Argentina toda la hoya del lago Lacar, y sigue por el Portezuelo de Puyehue á los 40° 43′ lat. y 71° 57′ long.); Paso de Pérez Rosales, á 980 m., al pie del volcán Tronador, de 3,460 m. (41° 10′ lat., y 71° 53′ long.); corta el río Manzo en 41° 30′ lat. y 71° 51′ long.; el río Puelo en 42° 7′ lat. y 71° 44′ long.; Portezuelo Navarro, á 1,025 m. (42° 43′ lat. y 72° 5′ long.); corta el río Futaleufu en 43° 11′ lat. y 71° 45′ long. y el Palena ó Carrileufú en 43° 35′ lat. y 71° 45′ long.

Siguiendo hacia el S. corta el río Pico en 44° 13′ lat., y á la altura del paralelo 44° 25′, la línea se interna hacia el Oriente, dejando en poder de Chile toda la hoya del río Cisnes ó Frías, vuelve á desviarse al Poniente para dejar á la Rep. Argentina los lagos de la Plata y Fontana, pasa por el pico Katterfeld (1,875 m.), sit. á los 44° 59′ lat. y 71° 34′ long.; gira nuevamente al Oriente para dejar á Chile la hoya del río Aisen, con excepción de un trecho en las cabeceras del brazo S. que incluye una estancia llamada de Koslowsky, que queda á la Rep. Argentina.

Siguiendo hacia el S., la línea pasa por la cumbre más elevada del cerro Ap-Ywan (2,317 m.) y sigue la división local de aguas determinadas por el promontorio que penetra hacia el S. al lago de Buenos Aires en long. 71° 45′, cruza el lago Buenos Aires en línea recta hasta la boca del canal mayor del río Jeinemeni (Necromoni), sigue dicho río hasta un punto sit. en long. 71° 56′, sigue al S. hasta la cumbre del cordón Nevado, cruza el lago Cochrane en long. 72° 0′, y sigue hasta el pico más alto del monte San Lorenzo ó Cochrane (3,700 m.), siguiendo al S. divide las hoyas de los ríos Coligüe ó Bravo de la del Mayer, 48° 13′ lat., y sigue hasta un punto sit. en lat. 48° 22′. Desde aquí una línea hasta el brazo NE. del lago San Martín, atraviesa este brazo por la mitad y termina en la ribera S. de este lago en long. 72° 42′. De aquí la línea avanza hasta el monte Fitz Roy ó Chalten. La línea sigue hacia el S. hasta un cerro de 3,149 m. de a. y sit. en los 49° 46′ de lat. y 73° 31′ de long. Desde este punto sigue al S. hasta el monte Stokes (2,354 m.); se desvía al Oriente hasta un punto sit. en lat. 50° 47′ y 74° 5′ long , y desde este punto sigue el *divortium aquarum* subiendo por las crestas de la sierra Baguales, hasta el contrafuerte austral (50° 34′ lat. S.) que lo conduce al origen del arroyo de la Zanja Honda, sigue al S. hasta el río Viscachas, sigue por un trecho las aguas de éste, asciende al pico N. de Monte Cazador (943 m.), sigue hacia el S. por su línea de crestas hasta el hito fijado en los 51° 18′ lat., y siguiendo por el *divortium aquarum* continental al S. llega al paralelo 52°.

Desde el grado 52 continúa al Oriente el límite por este paralelo hasta el meridiano 70° y sigue después en dirección al SE. por los montes de Aymond y Dinero, rematando en la punta Dungeness, en la boca occidental del estrecho de Magallanes. Del lado opuesto de esa entrada, la línea divisoria, partiendo del cabo Espíritu Santo, en la isla de la Tierra del Fuego, 52° 40′ lat., toma la dirección del meridiano 68° 37′, divide en dos esta isla hasta tocar en la costa del canal Beagle. Allí, por fin, la línea vuelve otra vez al Oriente por la medianía del canal hasta salir al Atlántico, dejando á la Rep. Argentina la sección oriental de la Tierra del Fuego, y las islas é islotes de los Estados y á Chile la parte occidental y la austral de la Tierra del Fuego, con las islas de Hoste, Navarino, Picton, Zennox y Nueva y otras menores sit. al S. de dicha línea y el cabo de Hornos (paralelo 60°).

Al S. y al O. Chile tiene por límite el oceano Pacífico.

Cabos. En la costa de Chile se nota la ausencia de grandes cabos ó puntos salientes, pudiendo sólo considerarse como tales la punta Angamos, que arquea el contorno SO. de la bahía de Mejillones y que con la punta Tetas, al N. de Antofagasta, forma la parte saliente más notable del trayecto de las montañas de la Costa en esta parte del territorio. Las demás puntas que merecen mencionarse, son: Lengua de Vacas, que forma la parte SO. de la bahía de Tongoi; Curaumilla, al S. de Valparaíso, que sirve de recalada á las naves que se dirigen á este puerto; Lavapié, en la bahía de Arauco; Galera, al S. de Valdivia; Huechocucui, en Ancud, el de Tres Montes, en el paralelo 47° S.; Pilar, á la entrada occidental del estrecho de Magallanes, y, por último, el célebre cabo de Hornos, en la isla Hermita, una de las más australes del archipiélago de la Tierra del Fuego.

Golfos, canales y estrechos. Lo poco accidentado de la costa N. y central del país no da lugar á que se formen golfos, sino bahías de mayor ó menor extensión. Pero en la parte S. los hay de alguna consideración como el de Reloncaví, en cuyo rincón NNO. se halla Puerto Montt; el golfo de Ancud, encabezado por el anterior y limitado al S. por la isla Chauques; el Corcovado, al SE. de la isla grande de Chiloé; el canal de Moraleda, que separa el archipiélago de Guaitecas y de los Chonos, del continente; el golfo de Penas, con el San Esteban, en su fondo al NE., al S. de la península de Taitao; el canal de Messier, que separa el grupo de las islas de Wellington del continente; el estrecho de Magallanes, que corta, se puede decir, la parte meridional de América, formando la gran isla de la Tierra del Fuego; el golfo de Otway, que con el estrecho contornea la península de Brunswick, y por fin, el canal Beagle, en el límite S. de la Tierra del Fuego.

Peninsulas. La continuidad de los archipiélagos en la parte S. del continente es interrumpida por la península de Taitao, de forma muy irregular, cortada de profundos canales, erizada de ásperas montañas y unida al continente por el istmo de Ofqui, la parte austral termina en dos peninsulas: la del Rey Guillermo y la de Brunswick, un poco más al Oriente.

Bahías. Aunque en toda la costa del Pacífico tiene la cordillera occidental de la República un número considerable de puertos más ó menos cómodos, sin embargo, por no presentar la costa grandes entradas, no ofrece bahías de alguna extensión, salvo la de Mejillones, en Antofagasta; las de Coquimbo y Tongoy; la de Valparaíso, limitada al N. por la punta de Concon, y al S. por la de su nombre; la de Talcahuano, las de Arauco y Ancud. Hay muchas otras

en las sinuosidades de los canales, entre los archipiélagos é islas que se extienden entre Chiloé y la Tierra del Fuego y que son objeto de constantes exploraciones y estudios por parte de la marina de guerra.

Islas. CHILE posee una gran cantidad de islas sit. en el Pacífico frente á sus costas, á distancias más ó menos considerables de ellas. Entre las que son habitadas ó de alguna importancia por sus producciones naturales, pueden mencionarse las de Pascua, en la lat. de las costas de Atacama; las dos de Juan Fernández, llamadas Más á Tierra y Más á Fuera, á 630 km. frente á Valparaíso; la de Quiriquina, á los 36° 37′ de lat., que cierra la hermosa bahía de Talcahuano, en Concepción, y que mide cerca de 8 km.²; la de Santa María, á 37° 12′ de lat., con cerca de 40 km.² y que cierra la extensa bahía de Arauco. Por último, á los 38° 22′ de lat. se halla la isla de la Mocha, de 51 km.², atravesada por una cadena de serranías cubiertas de bosques.

Pero la verdadera región insular de CHILE está al S. del paralelo 41°, donde se encuentra el gran archipiélago de Chiloé, con 96 islas y un gran número de islotes. La más grande de todas, la de Chiloé, mide 21,914 km.², posee alturas de 750 m., espesísimos bosques y ofrece un abundante campo para la pesca. Le sigue el archipiélago de los Chonos, con más de 1,000 islas é islotes de diferente extensión y continúan hacia el S. otros archipiélagos é islas, muchas de ellas bastante extensas, hasta el archipiélago de la Tierra del Fuego, formado de las islas de Desolación, Santa Inés, Clarence, Dawson, Tierra del Fuego, propiamente dicha, etc. En una de estas islas, que lleva el nombre de Hermitas, se halla el célebre cabo de Hornos, que forma un promontorio notable por su configuración y altura. De las islas que forman el archipiélago de la Tierra del Fuego la más austral es la de Diego Ramírez, que es el punto de tierra más austral de la América.

Aspecto general. La superficie de CHILE es montañosa en toda su extensión, notándose, además de los Andes, una cordillera que bordea el litoral de mucha menor altura. Entre ambas abundan las llanuras y valles, en general de reducida extensión. El declive del suelo es de E. á O. muy marcado y también de N. á S. en la constitución general del país, pues tanto la cordillera como el nivel de las planicies disminuyen considerablemente en este sentido. La diferencia de nivel de E. á O. es tanta como la altura de la cresta internacional, que sigue las más altas cumbres de la cordillera y de N. á S. Entre los desiertos de Atacama y las mesetas de la región austral el nivel del suelo habitado varía entre 1,200 y 400 m.

El hermosísimo valle central longitudinal de CHILE está cruzado por numerosos ríos que riegan su tierra, tal vez la más fértil del globo. Los ríos de CHILE son de curso corto y de bastante corriente, siendo algunos navegables en la región del S. La grande altura en que nacen los ríos y su corto curso hace muy fácil de aprovechar con ventaja la fuerza hidráulica para la producción de electricidad. Sin embargo de estas grandes corrientes y de las muchas caídas de agua, puede decirse que no aprovecha sino un poquísimo número; pero ya empieza á desarrollarse y naturalmente llegará á ser una enorme riqueza tal como lo es en otros países, tal vez no tan favorecidos como el de CHILE. Este aprovechamiento de grandes fuerzas motrices lo ha hecho la Sociedad Norteamericana Braden Copper C.ª, en Rancagua, en la cordillera de los Andes en sus riquísimos minerales de cobre, cuya moderna y grande instalación dispondrá de una caída de agua que le proporcionará 30,000 caballos de fuerza. Igualmente que ésta pueden aprovecharse en CHILE las millares de caídas de agua en toda su extension, lo que permitiría disponer de fuerzas tan poderosas como de 400,000 caballos, que es lo que piensa hacer una gran compañía francesa en la región S. iniciando muy en breve los trabajos.

Dada la diversa altitud de las diferentes regiones de CHILE, desde las más elevadas de la cordillera Andina hasta las costas del Pacífico, ya se comprenderá que la productividad de las tierras chilenas ha de ser muy variada, tanto en lo que se refiere á productos agrícolas como á las diferentes especies arbóreas.

Se acostumbra dividir el territorio de N. á S. en cuatro zonas topográficas é industriales.

Llama á la primera zona mineral, que comprende las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y parte de Atacama, en las cuales apenas llueve, escasea el agua corriente y casi no hay vegetación en las tierras bajas de la costa si bien va aumentando á medida que se asciende por las laderas de los Andes. En aquella costa se encuentran grandes depósitos de guano, así como de nitrato de sosa, bórax y yodo en la parte central, y abundantes y ricas minas de cobre, plata y oro. «Se ha dicho de esta región septentrional, como escribe el señor Jorge Fernández Pradel en su reciente libro *Le Chili après cent ans d'Independance,* que es un inmenso laboratorio químico, porque no hay allí ningún mineral que deje de encontrarse. En estas condiciones no es extraño que acuda allí la vida y el trabajo á pesar de lo ingrato de sus tierras que hicieron llamar á esta región por Diego de Almagro y los conquistadores: País de la desesperación y de la muerte.»

A continuación de la anterior, S. de Copiapó y provincias de Coquimbo y Aconcagua, está la zona mineral y agrícola, así llamada por participar de los caracteres de las otras dos. Abundan allí las minas de cobre, plata, hierro, manganeso, plomo, cinabrio, cuarzo, etc., y hay algunos valles feraces provistos de agua corriente.

La tercera región es la zona mineral agrícola y maderera, que abarca las provincias centrales y del sur desde Valparaíso hasta parte de Chiloé. A través de todas estas provincias se prolonga el gran valle central, de clima benigno y aguas abundantes, con tierras laborables, ricas y jugosas, que producen muchos cereales, legumbres, frutas, hortalizas y buenos vinos, así como en las estribaciones de la cordillera de la costa y planicies subandinas existen bosques inmensos de ricas maderas. También hay en la parte litoral de Arauco y Concepción grandes yacimientos de carbón de piedra.

El clima de esta región, según lord Byron (tío del poeta) que la visitó, es el mejor del mundo. Este juicio ha sido confirmado por muchos extranjeros, entre otros: Cayne, Roberson, Wite, Luis Cousin, ingeniero belga; Charmanne, encargado de negocios de Bélgica en Chile (1913); Rubén Darío, el príncipe Luis de Orleáns y Braganza, María Robinson Wright, escritora norteamericana; Andrés Bellesort, H. Lorin, Thays, director de Parques y Jardines de Buenos Aires, quien llega á decir que después de conocer el clima de muchas partes de varios continentes, ningún país lo tiene mejor que CHILE,

sobre todo para el crecimiento de toda clase de plantas, etc. El agricultor no ha de temer huracanes, ciclones, ni fuertes pedriscos; todas estas plagas son desconocidas en Chile, y si los terremotos se suceden con alguna frecuencia, no son por cierto perjudiciales á la agricultura. La región cultivable de Chile se calcula en 550 km.^{2}, es decir, algo como toda España ó Francia.

El terreno se divide en inmensos dominios ó haciendas en donde se ve, alrededor de la casa del propietario, toda una población de inquilinos en casitas dispersas. También el S. de Chile es rico en minerales. En la desembocadura del Valdivia hay altos horpos, forjas y laminadores para la fabricación del acero. Esta instalación podrá producir en breve 45,000 toneladas de fundición anuales.

Denomínase la cuarta y última zona agrícola ganadera, de maderas y pesquerías, sit. en la parte meridional desde el archipiélago de Chiloé hasta la Tierra del Fuego donde hay valles cultivados, pastos abundantes, y entre las innumerables islas y el continente, variedad de pescados y mariscos y bastantes focas. Esta región contiene 2.000,000 de hectáreas de bosque, aptas para la explotación, ricos lavaderos de oro y grandes haciendas de ganado ovejuno.

«Sería mucha la sorpresa de un chileno, dice el señor Fernández Pradel, en su obra ya citada, que ausente del país ha quince ó veinte años hubiese regresado en 1910 atraído por el deseo de tomar parte en las fiestas patrióticas del centenario de la Independencia. La travesía de los Andes se verificaba entonces penosamente en un carruaje y luego á lomo de mula por los flancos del Aconcagua, entre precipicios y sufriendo el aire glacial de las alturas acompañado á veces de la *puna* ó mal de montaña. Hoy un f. c. de cremallera toma al viajero en territorio argentino, lo conduce hasta la altura de 3.200 metros y penetra en el túnel más largo del mundo (á esta altura), que pasa de 3 km., y desemboca en territorio chileno. El viaje de allí á Santiago es pintoresco, entre montes gigantescos coronados de nieve, ríos impetuosos con bellas cascadas, una sucesión de paisajes encantadores, y en las vertientes más bajas, viñas y otros cultivos, y de trecho en trecho las habitaciones de las haciendas rodeadas de inmensos pastos.

»Santiago ha sufrido grandes transformaciones, con la hermosa estación de Mapocho, el Palacio de Justicia, la Alameda, los monumentos conmemorativos de la Independencia, etc. Al fondo del cerro de Santa Lucía se alza la muralla de los Andes de 6,000 á 7,000 m. de altura, que domina el valle chileno y da una singular majestad á los horizontes nacionales.»

II.—Orografía y costas

Al hablar de las diferentes provincias de Chile damos un detalle minucioso de su orografía y configuración de costas; aquí sólo corresponde hacer un estudio de conjunto.

La estructura del territorio chileno parece tan íntimamente ligada á la cordillera de los Andes, que Chile podría ser definida á primera vista como la falda occidental de este vasto sistema de montañas. Sin embargo, esta sencillez de configuración es sólo aparente. En realidad, los contrafuertes de la cordillera sólo se bañan en el mar al S. del paralelo 43°. En toda la parte más importante del territorio, la estrecha faja que constituye á Chile no depende exclusivamente de los Andes, los cuales forman, sin embargo, de N. á S. su rasgo más saliente.

Hacia los 18° 25′ de lat. S., la costa occidental de la América, tuerce bruscamente hacia el S. y conserva en líneas generales esta dirección, hasta la extremidad meridional del continente. A una distancia de la costa, que varía, como hemos dicho, entre 100 y 450 km., los Andes siguen el mismo rumbo, groseramente paralelo al del litoral. Pero la estrecha faja que queda entre los Andes y el mar no está ocupada enteramente por los contrafuertes de la gigantesca cordillera; estos dos rasgos longitudinales son constantes y característicos como ella misma, acompañan á Chile de N. á S.: la cordillera de la costa y el valle longitudinal. Estos dos últimos rasgos parecen desaparecer á veces, sobre todo al S. del paralelo 42°, pero los mismos vestigios de su existencia siguen constituyendo la estructura del territorio.

Zona del Salitre. En la parte septentrional de Chile, al N. del paralelo 26°, las tres formaciones características se encuentran perfectamente acentuadas: es la región del Salitre, que Chile conquistó después de la guerra de 1879.

Los Andes chilenos en esta parte forman el reborde occidental de la gran meseta boliviana; su altura es considerable y uniforme y alcanza por términos generales 5,000 m.; numerosos conos volcánicos se alzan sobre la cordillera como sobre un gigantesco pedestal; muchos de ellos exceden de 6,000 m. de altura, mientras los pasos más bajos, que sirven al tránsito de las naciones limítrofes, apenas descienden de 4,000 m. Estas cifras dan una idea de las vastas proporciones altimétricas de aquel sistema orográfico. La extrema sequedad del clima de esas regiones, la falta de ríos y de lluvias, ha impreso un sello especial á las cordilleras del desierto: nada de esos valles profundos y encajonados que interrumpen la uniformidad en otros países de montañas: las cordilleras de Tarapacá y Antofagasta se alzan unidas, uniformes, redondeadas, macizas, como un gran plano inclinado sin accidentes en relación con sus inmensas proporciones.

Las cimas más importantes de esta parte de la cordillera son de N. á S.: el Tacora (5,950 m.), el Parinacotá (6,630 m.), el Saluga (5,530 m.), el Sillaguay (5,695 m.), el Aucachilca (6,117 m.), el Oyagüe (5,500 m.), el Licancaur (5,930 m.), el Pular (6,210 m.), el Llullaillaco (6,750 m.), etc. La altura de los puertos ó collados más bajos de esta parte de la cordillera, da aún mayor idea de su imponente elevación: los más traficados son: el de Guaililos (4.476 m.) en el camino de Tacna á Bolivia; el de Ticuamar (4,760 m.), en el camino del valle de Azapa á Bolivia, y el de Oyagüe (3.696 m.), por donde pasa el ferrocarril de Antofagasta á Oruro á los 21° 17′ de lat.

Las faldas ó contrafuertes de la cordillera presentan al N. del paralelo 21°, una sucesión de quebradas extensas y paralelas, por donde corren los pequeños torrentes que riegan la prov. de Tacna, ó se pierden en las arenas de la Pampa algo más al S. Por los 21° de lat. la cordillera se divide en dos ramas que dejan entre sí el curso superior del Loa; más al S. casi no presenta accidentes dignos de mención.

El valle longitudinal se extiende sin interrupción desde el paralelo 18° hasta más allá del parale-

lo 26°. En la prov. de Tarapacá alcanza su mayor regularidad y una a. s. n. m. que varía entre 900 y 1,200 m. Se denomina en esa zona: pampa del Tamarugal. Al S. del Loa la llanura pierde su regularidad, y se presenta en forma de una especie de mesetas, que suben en escalas sucesivas hacia el Oriente. El llano longitudinal de la región salitrera contiene, hacia su extremo occidental, los ricos é inagotables yacimientos de salitre ó nitrato de sodio, que constituyen la principal industria de esta zona, y cuya explotación se extiende desde los 19° 30′ de lat. hasta los 26°.

La serranía de la costa, cuya altura en esta parte, como en todo el resto del país, es muy inferior á la de los Andes, cierra hacia el Poniente el valle longitudinal. Sus picos más elevados apenas exceden de 2,000 m. El litoral del desierto es unido, monótono, sin islas, golfos ni accidentes de importancia; las playas, por lo regular altas y escarpadas, se sepultan bajo las olas á formidables honduras. Los puertos son poco numerosos y sin gran abrigo; los mejores son el de Arica, Pisagua, Iquique, Tocopilla, Mejillones, Antofagasta y Taltal.

Zona de los valles transversales. Entre los 26 y los 33° de lat. S., el valle longitudinal desaparece casi por completo, y su presencia sólo se reconoce por llanuras aisladas ó depresiones de los contrafuertes de la cordillera. Es la zona de los valles transversales que sirve á la vez de transición entre los climas del desierto y los del centro de Chile.

La cordillera de los Andes conserva en esta zona una elevación considerable, ya que aquí se encuentra la más alta cima del continente americano; pero su formación es más regular y típica que en el desierto, los valles más profundos y los contrafuertes más articulados. Las principales alturas de esta zona son, de N. á S., la sierra de Lagunas Bravas (6,120 m.), el San Francisco ó Incahuasi (6,600 m.), el Tres Cruces (6,770 m.), el Potro (5,830 m.), el cerro de Doña Ana (5,690 m.), el Olivares (6,252 m.), y, por último, y en las vertientes occidentales de los Andes, á los 32° 40′ de lat., la cima más elevada de la América, el Aconcagua, que levanta su cumbre coronada de nieves á 7,019 m. Aunque, como se ha visto, las cumbres de esta zona en nada ceden á las de la anterior, la elevación general de la cordillera no es tan considerable. Sin embargo, los portezuelos ó collados se levantan siempre á gran altura. Los más importantes para el tráfico con la Rep. Argentina son los de Pircas Negras (4,120 m.), y Come Caballos (4,504 m.), que comunican el valle de Copiapó con las provs. argentinas de Tucumán y la Rioja; los de La Flecha (4,400 m.), y la Deidad (4,641 m.) en las cabeceras del valle de Huasco; los de Portillo (4,060 m.), Valle Hermoso (4,167 m.), las Cuevas (3,222 m.), la Laguna (3,274 m.) y Soberado (3,415 m.), que comunican el valle del Limarí con las provs. argentinas; los de Valle Hermoso (3,514 m.) y Uspallata (3,799 m.), que por las cabeceras del valle de Aconcagua conducen á Mendoza. Bajo el último de estos portezuelos se abre el túnel por el cual atraviesa el ferrocarril que une á Valparaíso y Santiago con Mendoza y Buenos Aires, á 3,189 m. de a.

En esta zona sólo el geólogo puede distinguir los Andes de las serranías de la costa; los contrafuertes de la cordillera parecen prolongarse hasta el litoral, dejando entre sí numerosos valles fuertemente inclinados, que corren hacia el mar, en dirección de Oriente á Poniente. Algunos ensanches de estos valles, acompañados de depresiones en los contrafuertes que los circundan, representan los vestigios del valle longitudinal. Los principales de estos valles, atravesados todos ellos por torrentes, más y más considerables á medida que se avanza hacia el S., son de N. á S., los de Copiapó, Guasco, Coquimbo, Limarí, Choapa, Petorca, Ligua y Aconcagua.

El litoral de esta región no es menos unido y escasamente articulado que el del desierto de Atacama. Presenta, sin embargo, dos hermosas bahías: la de Caldera, por los 27° de lat., y la de Coquimbo, por los 30°; esta última, extensa y bien abrigada, figura entre las mejores de Chile.

Zona central. El cordón de Chacabuco, que cierra al S. la cuenca del río Aconcagua por los 33° de lat., es el último de los contrafuertes de los Andes que se prolonga hasta el Pacífico. Más al S., el valle longitudinal se abre nuevamente sin interrupción, hasta que se sepulta bajo las aguas del mar, entre los 41 y 42° de lat. Esta es la zona orográfica más típica de Chile, y en ella se encuentra concentrada desde antiguo la mayor parte de su población.

En esta zona la cordillera continúa ocupando con sus contrafuertes una tercera parte del territorio, pero su altura decrece considerablemente de N. á S. Atravesada por valles profundos, caprichosamente articulados, la gran cordillera sudamericana vuelve á tomar aquí el aspecto característico de las cadenas de montañas de Europa. Hacia la extremidad meridional de la zona, las hondonadas de la cordillera presentan lagos alpestres, análogos á los de Suiza. Los picos principales de esta región desde la cordillera son, de N. á S.: el Juncal (6,060 m.), el Tupungato (6,550 m.), el volcán de San José (5,830 m.), el volcán Maipó (5,290 m.) y Tinguiririca (4,280 m.), el volcán de Peteroa (4,090 m.), el Descabezado de Maule (3,830 m.), el Campanario (4.020 m.), el Longaví (3.730 m.), el Nevado de Chillan (3,180 m.), el volcán de Antuco (2,990 m.), el volcán de Callaqui (2,090 m.), el Lonquimay (2,890 m.), el volcán de Llaima (3,060 m.), el volcán de Villarica (2,840 m.), el volcán de Puychue (2,190 m.), el volcán de Osorno (2,690 m.), y el volcán Calbuco (2.015 m.). Es de notar que todos estos volcanes, al S. del Longaví, se encuentran bastante al Poniente de la línea anticlinal, cuyo perfil general alcanza mucha menor altura, á iguales latitudes.

Los pasos más traficados de la cordillera en esta zona, son: el de Maipo (3,423 m.), que comunica el valle de este río con el argentino de Diamante, poco al S. de Santiago; el de las Leñas (4,019 m.), el de las Damas (3,063 m.), en las cabeceras del Tinguiririca; el del Planchón (3.069 m.), el de Antuco (2,130 m.), en las vertientes del valle de El Laja; los de Pino Hachado (1.840 m.), y Arco (1.340 m.), en las cabeceras del Alto Biobío; el de Maipú (840 m.), al Oriente del lago Lacar, en la prov. de Valdivia, y el de Pérez Rosales (1,600 m.), entre el lago chileno de Todos los Santos y el argentino de Nahuel-Huapí por los 41° de lat.

Al pie de los Andes se extiende de N. á S. el valle longitudinal de Chile, fuertemente inclinado de Oriente á Poniente, y cuya altura decrece insensiblemente desde su origen al pie de la cuesta de Chacabuco, hasta Puerto Montt, en que desaparece definitivamente bajo el mar, por los 41° 30′ de lat.

El ancho de este valle es muy variable, siendo por término medio de 40 á 50 km., pero á veces se estrecha mucho más, como en la angostura de Paine, por los 34° de lat., en que casi desaparece, entre los contrafuertes de los Andes y los cerros de la costa. Nada puede dar mejor idea del declive longitudinal de esta gran llanura que el siguiente cuadro, el cual muestra la altura y latitud de algunas de las ciudadas situadas en su eje:

	Latitud	Altura en metros
Santiago	33° 27′	550
Rancagua	34 10	500
San Fernando	34 35	350
Curicó	34 59	211
Linares	35 46	157
Chillán	36 36	114
Temuco	38 45	113
La Unión	40 17	29
Osorno	40 34	24
Puerto Montt	41 28	0

La cordillera de la costa no ofrece en esta región una cadena continuada; los ríos que bajan de los Andes la atraviesan de trecho en trecho, formando valles transversales de cierta consideración. Por regla general las serranías de la costa, bajas y redondeadas, decrecen en altura de N. á S., al par que los Andes y el valle longitudinal, y sólo en su extremidad septentrional presentan algunas cimas, que exceden de 2,000 m.

El litoral de la zona del centro no es mucho más ricamente articulado que el del N. La bahía de Valparaíso por los 33° de lat., es una rada abierta que contiene, sin embargo, el más importante puerto de la República. Por los 37° de lat. se abren las dos grandes bahías de Concepción y Arauco, cruzadas, respectivamente, por las islas de Quiriquina y Santa María. La bahía de Concepción es, sin duda, el más notable accidente de la costa occidental de América, entre la des. del Guayas y el canal de Chacao; sirve hoy de asiento al importante puerto de Talcahuano. La bahía de Arauco es mucho más abierta, pero contiene, sin embargo, los puertos carboníferos de Lota y Coronel. Fuera de las mencionadas, la costa central de Chile carece de puertos, salvo la embocadura de los grandes ríos, como el Maule, el Imperial, el Valdivia, el Bueno y el Maullín. De éstos sólo el Valdivia, por los 40° de lat., tiene un acceso fácil y presta verdaderos servicios al tráfico marítimo.

Zona de los Canales. El valle longitudinal de Chile desaparece, como hemos visto, en el mar por los 40° 30′ de lat. y es reemplazado hacia el S. por una serie de canales que siguen su orientación general. La cordillera de la costa, á su vez, se sumerge también bajo el Océano, un poco más al S., en el canal de Chacao, por los 41° 50′ de lat., y sólo subsiste en seguida en forma de innumerables archipiélagos, que se prolongan hasta el cabo de Hornos.

Tal es la región de los canales, que, por un marcado contraste con las anteriores, presenta uno de los litorales más ricamente articulados del mundo. En esta zona la cordillera de los Andes, cuyos contrafuertes se bañan en el mar, ó mejor dicho, en los canales dejados por el valle longitudinal sumergido, no presentan la continuidad que hemos visto en las otras secciones del territorio chileno. Como se ha dicho, en la parte referente á los límites la línea anticlinal del continente corre aquí en muchas partes, al Oriente de la cordillera, y los ríos nacidos en medio de la Pampa, entre montículos de escasa elevación, rompen la cordillera y se precipitan en el Pacífico. Las principales de esas brechas son las atravesadas por los ríos Puelo, Yelcho, Palena, El Pico, esa fuente del P. Palma; Cisnes, Aysen, Baker y Mayer. Por los 52° 30′ de lat. no es ya un río, sino un gran brazo de mar, el estrecho de Magallanes, que atraviesa la cordillera, uniendo las aguas del Atlántico con las del Pacífico. Al S. del estrecho los Andes reaparecen nuevamente en las serranías de la Tierra del Fuego.

En toda esta zona de los canales, llamada por los geógrafos Patagonia Occidental, la cordillera presenta una altura mediana, pero caprichosa y abruptamente recortada; el paisaje recuerda la Suiza y más al S. la Noruega. Algunos antiguos conos volcánicos sobresalen de las crestas de los Andes y alcanzan alturas de consideración; tales son, en el continente: el Melimoyu (2,040 m.) y el San Valentín (4,058 m.), Cochrane (3,690 m.), Fitz Roy (1.314 m.), y en la Tierra del Fuego los montes Sarmiento (2.172 m.) y Darwin (2,134 m.). Hay una tendencia general en las altas cumbres á agruparse del lado del Pacífico. La base de la cordillera, medio sumergida en el mar, da lugar á la formación de infinitos golfos, estuarios, fiordos y canales de formas caprichosas y variadas, y sus contrafuertes prolongados originan otras tantas penínsulas, islas y archipiélagos variados hasta el infinito.

Más al Poniente el valle longitudinal sumergido se continúa de S. á N. por una serie de canales, orientados en el sentido de la longitud. En la parte N. alcanzan estos canales las dimensiones de un mar interior desde los golfos de Reloncaví y Ancud hasta el Corcovado y entre el continente y la isla de Chiloé. Más al S. el canal se estrecha, con el nombre de Moraleda y Estuario de los Elefantes, hasta tener sólo unos pocos km. de ancho. Por los 46° 40′ de lat. el valle central reaparece nuevamente en la forma de un istmo bajo, pantanoso, que apenas sobresale sobre el mar, y une la península de Taitao con el continente. Al S. de Taitao se abre el golfo de las Penas, ancha escotadura en que el sumergido valle longitudinal se confunde con el mar libre. En seguida continúan los canales, esta vez más estrechos, rodeados de paredes abruptas y que recuerdan el litoral de Noruega, hasta el estrecho de Magallanes; sólo allí desaparecen los últimos vestigios de este valle, que acompaña al territorio chileno, bajo tantas formas diferentes, desde las entrañas de la zona tropical hasta los últimos confines del reino de la vida.

La cordillera de la costa también se transforma y se sumerge en parte en esta extraña zona. Ya por los 41° 50′ de lat. el canal de Chacao comunica las aguas del Océano con las del valle longitudinal, convertido en golfo de Ancud. Al S. de Chacao, la cordillera de la costa reaparece, formando la isla más extensa de Chile y de la América del Sur, la de Chiloé, cuya superficie es de 8,000 km.² y se prolonga hasta el paralelo 43° 26′. Allí se sumerge nuevamente la cordillera de la costa, para reaparecer poco más al S., en el caprichoso archipiélago de los Chonos, cuyas infinitas islas, surcadas de canales, cubren 2°

enteros de lat., hasta la península de Taitao, último punto en que la cordillera de la costa aparece unida al continente por el pantanoso istmo de Ofqui: Tanto la isla de Chiloé como el archipiélago de los Chonos y la península de Taitao, conservan los contornos suaves y redondeados, característicos de la región costanera septentrional, aunque el mar penetra por todas partes aquel litoral caprichosamente denticulado. Al S. de Taitao se abre el golfo de las Penas, nueva interrupción de la cordillera de la costa, que sólo reaparece en las cercanías del paralelo 48°. Desde allí, hacia el S., se prolonga una nueva é inacabable serie de destrozados archipiélagos que cubren todo el litoral sudamericano, hasta el remoto confín del mundo, en que se alza el cabo de Hornos y sus temidos vendavales.

Patagonia chilena, Estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego. La parte occidental de la región magallánica no es, como hemos visto, sino la prolongación de los grandes accidentes geográficos que constituyen la estructura general del territorio chileno desde su extremidad septentrional. El mismo estrecho no es más que uno de los muchos fiordos y canales que atraviesan los archipiélagos del litoral, pero aquí la misma base de los Andes es perforada por el mar, y el Pacífico y el Atlántico mezclan sus aguas á través de las cordilleras y de las Pampas.

La región magallánica oriental á su vez es la prolongación de las grandes llanuras argentinas, atravesadas por el estrecho de Magallanes. A las abruptas y montañosas costas del lado del Pacífico suceden, hacia el Oriente, tierras bajas, suavemente recortadas, que se extienden á uno y otro lado del estrecho, por el continente y la Tierra del Fuego. Sólo hacia el confín de América los contrafuertes de los Andes, medio sumergidos en el mar, avanzan hacia el Oriente y limitan con un nuevo y caótico archipiélago, el extremo meridional de la gran llanura que se extiende por todo el centro del continente sudamericano, desde las márgenes del Orinoco. Es el archipiélago del cabo de Hornos, última Thule del nuevo mundo, en los confines del océano Antártico, por los 55° 58′ de lat.

Además de las islas que acompañan de cerca á la costa de Chile, y de que hemos hecho mención en las líneas que preceden, la República posee en el océano Pacífico la isla de Pascua, sit. en la Oceanía por los 27° 10′ de lat., el archipiélago de San Félix y de San Ambrosio, grupo de islotes situados frente á la costa de Atacama, por el paralelo 26° 20′, y el romántico y hermoso grupo de Juan Fernández, á los 33° 40′ de lat. y entre los 79 y 81° de long. O. Al S. del cabo de Hornos los islotes de Diego Ramírez, por los 56° 35′ de lat., constituyen la tierra más austral de la América del Sur.

El cuadro de las págs. 302 y 303 da la altura de los principales puntos de Chile, según el Anuario Estadístico de la República, advirtiendo que hay bastantes discrepancias entre las observaciones de unos y otros viajeros, que no se subsanarán hasta que esté mejor explorada la cordillera.

III.—Geología

La geología de Chile ha sido estudiada con gran prolijidad, principalmente en la región del centro, por diversos sabios y viajeros, entre los que sobresalen Pissis y Domeyko. De las observaciones de éstos se desprenden los hechos que vamos á exponer en forma concisa y sumaria.

El territorio chileno debe su configuración actual á la acción alternativa de los fuegos interiores y de los depósitos sedimentarios. Quizá ningún país del globo ofrece un conjunto tan completo de fenómenos geológicos. La cadena occidental ó de la costa, que se extiende, como hemos visto, de un extremo á otro del territorio, si bien en la región del S. aparece interrumpida por las aguas y forma numerosos archipiélagos, es el resultado de los más antiguos levantamientos. Se compone principalmente de granito en las provincias del centro y en la mayor parte de las del N., y en las del S. de micasquisto. La formación terciaria, que se conoce en el S. con el nombre de Cancagua, se apoya en ella del lado del mar, y encierra los preciosos depósitos de carbón fósil, de la clase denominada lignito, que se hallan en Coronel, Lota, Lebu y otros puntos de la costa.

Las diversas cadenas transversales que, al N. del paralelo 33° y al S. del 26°, unen ahora las dos grandes cadenas longitudinales, parecen el resultado de levantamientos posteriores. Estas cadenas contienen las mayores riquezas minerales que posee el país: la plata, el cobre, el hierro, el plomo, etc.

La gran cordillera de los Andes es seguramente de formación más moderna. Ofrece principalmente pórfidos metamorfoseados, que representan los terrenos secundarios, formados en otros países de calizas, areniscas, margas, etc. Es muy singular que las rocas calizas puras sean raras en Chile: se las halla sí en abundancia, metamorfoseadas por la acción del fuego y convertidas en rocas de mucha consistencia y solidez. A todas éstas debemos agregar las rocas volcánicas, sobre todo traquitas, y las lavas modernas. En esta cordillera se encuentran también ricos depósitos mineros, menos abundantes, sin embargo, que los de las cadenas transversales. Parece que desde la época de la formación de esta gran cadena, la configuración general del país no ha sufrido modificaciones radicales.

El valle longitudinal ó central está formado casi exclusivamente por materiales arrastrados por las aguas de las cordilleras que lo limitan. Dominan en él cantos rodados, envueltos en tierra arenosa, y se les encuentra con frecuencia hasta una gran profundidad. Todo hace creer que este valle era el lecho de un vasto lago, formado por las aguas que producía el derretimiento de las nieves, y que sólo comenzó á desecarse cuando esas aguas se abrieron paso á través de la cordillera de la costa formando los valles transversales. En la sección meridional del valle, poco antes de hundirse en el mar, los lagos subsisten todavía y ocupan una parte considerable del territorio.

Este valle muestra en varias partes las huellas evidentes de los grandes ventisqueros del período diluviano. Los barrancos de la cordillera por donde bajan los ríos, aparecen gastados por los antiguos hielos, y más adelante se encuentran en el valle grandes moles de piedra, cuya presencia en esos lugares no puede explicarse, sino clasificándolas como bloques erráticos.

La acción de los volcanes ha dejado también numerosos vestigios en las montañas, con las masas de lava enfriada, y en el valle con grandes capas de toba, ó sea por cenizas volcánicas reducidas á pasta por las lluvias, y endurecidas más tarde por el calor del sol. Esta substancia cubre grandes extensiones de terreno en varias partes del país, donde se la conoce con el nombre de *tosca*, como se ve en los alre-

Altura de algunos puntos de Chile, según el Anuario Oficial

Lugares	Provincias	Altura — metros	Lugares	Provincias	Altura — metros
Cumbre de Tres Cruces. .	Atacama	6,770	Cerro San Valentín. . .	Llanquihue . . .	3,870
Cerro del Mercedario. . .	Coquimbo	6,690	Pampa de Copasa	Tarapacá	3,870
» de Incahuasi. . . .	Atacama	6,601	Paso Bermejo	Aconcagua	3,842
» Tupungato.	Santiago	6,565	» Diamante.	Santiago	3,838
» Pular	Antofagasta. . .	6,500	Cerro Nacimiento	Aconcagua	3,815
Pico de Parinacota. . . .	Tacna	6,370	» Azul.	Talca.	3,760
Cerro Llullaillaco	Antofagasta. . .	6,270	» de Cuzco	Aconcagua	3,755
» de las Tórtolas. . .	Coquimbo	6,130	Ojos de Agua de Ascotan.	Antofagasta. . . .	3,750
Volcán Copiapó	Atacama	6,070	Monte Cochrane	Tierra del Fuego.	3,690
Pico Tacora ó Chipicani .	Tacna	6,020	Volcán de Quetrupillán. .	Valdivia	3,668
Cerro Lirima.	Tarapacá	6.000	Cerro de las Yeguas . . .	Linares.	3,657
Pico del Juncal.	Aconcagua . . .	6,000	Sierra Velluda.	Biobío	3,544
Volcán Licancaur	Antofagasta. . .	5.990	Paso de los Patos. . . .	Aconcagua	3,513
Cerro de Doña Ana. . . .	Atacama	5,980	Cerro Limón Verde. . . .	Antofagasta. . . .	3,470
Volcán Socompa	Coquimbo.	5,914	Monte Tronador	Llanquihue. . . .	3,463
» San José	Santiago	5,906	Paso Cruz de Piedra . .	Santiago	3.442
Cerro Lascar.	Antofagasta. . .	5,900	Cerro Azul.	Aconcagua	3,420
» de la Paloma. . . .	O'Higgins	5.872	Salar de Pedernal . . .	Atacama	3,355
» de Ollagüe.	Tarapacá.	5,870	Monte Fitz Roy	Tierra del Fuego.	3,344
» Bañados	Coquimbo	5,839	Cerro San Pedro Nolasco.	O'Higgins	3,339
Volcán de la Laguna. . .	» . . .	5,830	Volcán Descabezado Chico	Talca.	3,330
» Olca	Antofagasta. . .	5,640	Termas de Toro	Coquimbo	3,258
Cerro El Cobre.	Atacama	5,583	La Cumbre (límite inter.).	Aconcagua . . .	3,189
» del Potro.	»	5.585	Nevado de Longaví. . . .	Linares.	3,181
Volcán Miño.	Antofagasta. . .	5,520	Alto de la Dama.	Curicó	3,099
Cerro Mamahuanana. . .	Tarapacá.	5,480	Volcán de Collaqui. . . .	Biobío	3,075
Paso de los Piuquenes . .	Santiago	5.472	» de Llaima	Cautín	3,049
Cerro de Plomo	»	5,420	Paso de Tinguiririca. . .	Colchagua	3,048
Volcán de Maipó.	»	5,356	Volcán de Copahue. . .	Biobío	2,969
Cerro Juncal.	Antofagasta. . .	5,342	Monte Macá	Llanquihue	2,960
» San Francisco . . .	Santiago	5,289	Volcán de Lonquimay . .	Malleco.	2,952
» Come Caballos. . .	Atacama	5,196	Aldea de Palca.	Tacna	2,951
» Tagua-Yachura . .	Tarapacá.	5,170	Monte O'Higgins.	Tierra del Fuego.	2,912
» Mamahuta	»	5.118	Nevado de Chillán	Ñuble	2,900
» Doña Inés	Atacama	5,092	Mineral de Caracoles. . .	Antofagasta. . . .	2,865
Volcán Isluga	Tarapacá.	5,000	Paso del Planchón	Curicó	2,859
Alto de los Mineros. . .	Colchagua	4,935	Cerros de Sierra Nevada.	Cautín	2,845
Volcán Túa	Antofagasta. . .	4,870	Volcán Villarrica.	Valdivia	2,839
Paso de Ticnamar	Tacna	4.760	» de Tolhuaca . . .	Malleco.	2,810
» de San Francisco . .	Atacama	4,719	Aldea de Chiapa.	Tarapacá.	2,743
» Agua Negra	Coquimbo	4,710	Cerros de Paine	Tierra del Fuego.	2,734
Cerro Cilillica	Tarapacá.	4,702	Pueblo de Calama	Antofagasta. . . .	2,665
» Doña Rosa.	Coquimbo	4,689	Mineral de Juncal	Atacama	2,660
Paso de la Deidad	Atacama	4,641	Salinas de Maipú. . . .	Santiago	2,660
Cerro Cabana	Antofagasta . . .	4,500	Volcán Osorno.	Llanquihue	2,652
Paso Huaililos.	Tacna	4,480	Boquete del Yeso. . . .	Colchagua	2,600
Volcán Tinguiririca . . .	Colchagua	4.480	Cerro de las Cruces. . . .	Curicó	2,600
Cerro de la Ternera . . .	Atacama	4,450	Boquete de las Damas .	Colchagua	2,587
Paso de las Flechas. . . .	»	4,400	Pico de Polcuro	Ñuble	2.508
» de Peña Negra . . .	»	4,336	Mineral del Inca	Antofagasta. . . .	2,500
Alto de la Laguna	Aconcagua	4,208	Volcán el Puntiagudo. . .	Llanquihue. . . .	2,477
Pueblo de Tarata.	Tacna	4,174	» Minchinmávida . .	» . . .	2,470
Aldea de Tacora	»	4,173	» Reñihue	Valdivia	2,459
Paso Peñasco de Diego. .	Atacama	4,146	» Antuco.	Biobío	2,445
» de Pircas Negras . .	»	4,120	Aldea de Sipiza	Tarapacá.	2,438
» Potrero Alto	Santiago	4.064	Pueblo San Pedro de Atacama	Antofagasta. . . .	2,420
Cerro Colorado.	Curicó	4,040	Salar de Atacama	Atacama	2,400
Hito de las Leñas	O'Higgins	4,000	Monte Melimoyu.	Llanquihue	2,400
Pico de Yabrocoya. . . .	Tarapacá.	4.000	Cuesta Azul	Biobío	2,367
Cerro Campanario	Talca.	3,996	Monte Stokes	Tierra del Fuego.	2,354
Termas de Puritama . . .	Antofagasta. . .	3,950	Cerro Orolonco.	Aconcagua	2,330
Boquete de Uspallata. . .	Aconcagua	3,927	» del Tajo	»	2,315
Volcán de Peteroa	Curicó	3,891	» del Roble	Valparaíso	2,300
Cerro Descabezado Grande	Talca.	3,888			

Lugares	Provincias	Altura — metros
Volcán Corcovado	Llanquihue	2,294
Termas de la Majada	Tarapacá	2,290
Aldea de Guatacondo	»	2,286
Serranía de Albué	Santiago	2,238
Boquete de Copague	Biobío	2,233
Cerro del Campanario	»	2,232
» de Curichilongo	Aconcagua	2,212
» Colupo	Antofagasta	2,187
Monte Sarmiento	Tierra del Fuego	2,172
» Ibáñez	»	2,170
Termas de los Bañitos	O'Higgins	2,166
Cerro del Pedernal	Concepción	2,140
Monte Darwin	Tierra del Fuego	2,134
Altos de Catemu	Aconcagua	2,132
Volcán Yate	Llanquihue	2,124
Boquete de Pichialchen	Biobío	2,090
Cerro Yanteles	Llanquihue	2,040
Altos de la Vizcacha	Aconcagua	1,981
Pico de la Campana	Valparaíso	1,942
Fuente Agua de la Vida	Colchagua	1,900
Termas de Copahue	Biobío	1,860
» de Tupungato	Santiago	1,815
Baños de Chillán	Ñuble	1,792
Aldea de Guacate	Antofagasta	1,770
Cerro Burney	Tierra del Fuego	1,767
Baños de Tinguiririca	Colchagua	1,736
Volcán Calbuco	Llanquihue	1,691
Nevado de Ladrillero	Tierra del Fuego	1,665
» de Cuptana	Chiloé	1,660
Cerro de la Viñilla	Valparaíso	1,635
Aldea de Sierra Gorda	Antofagasta	1,605
Cerro del Calabozo	Ñuble	1,600
» de Montenegro	Aconcagua	1,592
Termas de Mondaca	Talca	1,540
» de Concoa	Tarapacá	1,502
Cordillera de Nahuelbuta	Arauco	1,500
Cerro Honopiren	Llanquihue	1,472
» El Hoyo	Ñuble	1,443
» Challacollo	Tarapacá	1,380
Baños del Cajón de Ibáñez	Linares	1,350
Aldea de Miscanti	Antofagasta	1,327
Cerro de Huanta	Coquimbo	1,300
Morro Moreno	Antofagasta	1,290
Serranía de Chacabuco	Aconcagua	1,286
Monte Buckland	Tierra del Fuego	1,270
Salto del Soldado	Aconcagua	1,262
Cerro Gordo	Tarapacá	1,250
Monte Jarón	Antofagasta	1,216
Aldea de Chacauce	»	1,200
Cerro Parañare	»	1,200
» de Mingre	Maule	1,200
Cerros del Tambo	Colchagua	1,180
Cerro Mentolat	Chiloé	1,160
Aldea de Tarapacá	Tarapacá	1,158
Pampa de Tamarugal	»	1,100
Aldea de Pica	»	1,067
Pueblo Pozo Almonte	»	1,011
Aldea San José de Maipo	Santiago	1,006
Baños de Auco	Aconcagua	980
Boquete Pérez Rosales	Llanquihue	980
Isla Clemente	Chiloé	960
Cerro de Cuique	Maule	918
Baños de Colina	Santiago	909
Cerro de Ñame	Maule	903
» de los Guanacos	»	900
Isla Isquiliac	Chiloé	900
Cerro de San Cristóbal	Santiago	847
Alto de Quiriñeo	Curicó	839
Baños de Apoquindo	Santiago	799
Morro Matalqui	Chiloé	795
Baños de Cauquenes	Colchagua	769
Cerro Santa Lucía	Santiago	627
Aguas de Tiltil	»	600
Cerro de Quepe	Talca	500
Altos del Puerto de Valparaíso	Valparaíso	363
Baños de Catillo	Linares	350
Cabo Quiláu	Chiloé	340
Baños de Panimávida	Linares	300
Tetas del Biobío	Concepción	247
Cerro del Caracol	»	100

dedores de Chillán, y en las colinas denominadas Las Lomas al Poniente de Santiago, y tiene una consistencia poco inferior á la piedra. Los terrenos pulverulentos, llamados *trumao* en el S. de Chile, son formados por cenizas volcánicas en estado de disgregación.

Los sedimentos que arrastran los ríos y hasta los riegos de la agricultura, han contribuído á formar en grandes extensiones del valle central una capa más ó menos gruesa, más ó menos arcillosa, de terreno llamado vegetal, muy buena para la producción. Los restos vegetales ó animales han engrosado en muchos puntos estos terrenos.

La faja vecina al mar es constituída á veces por mesetas que se desprenden de la cordillera de la costa y cortadas casi perpendicularmente en la ribera. Se distingue allí la formación granítica en su estado más completo, el granito descompuesto por las aguas y las arenas coloradas y gruesas. En otras secciones se ven las tierras más bajas y en ellas se hallan depósitos de moluscos fósiles y grandes masas de arena arrojadas por las olas. Los depósitos calcáreos más ó menos considerables que se dejan ver á cierta altura de las aguas del mar, revelan que las costas han estado sometidas á un levantamiento, lento, gradual, continuo, acelerado con frecuencia por los terremotos. La acción de los aluviones se ha hecho también sentir en una escala mucho menor.

Véase en la página siguiente el cuadro de las formaciones geológicas por L. Sundt.

Volcanes. Los volcanes están repartidos muy desigualmente en el territorio chileno; todos los que existen se encuentran en la cordillera de los Andes; pero allí mismo hay trechos en que faltan del todo y otros en que forman casi exclusivamente la parte alta de la cordillera. Entre los paralelos 28 y 33° no existe el menor vestigio de conos volcánicos. Al N. y al S. de esta zona están sit. las dos regiones volcánicas de Chile. La del S. principia cerca de Santiago, en el llamado volcán San José, y continúa con pequeñas interrupciones hasta la Tierra del Fuego. Entre los 33 y 43° menciona Pissis 32 conos volcánicos, la mayor parte apagados. Una gran parte de ellos se encuentran en las cumbres de la cordillera; en las provs. del S. bajan á la falda y hasta el pie del valle longitudinal. En Patagonia se

FORMACIONES GEOLÓGICAS DE CHILE, SEGÚN L. SUNDT

	Principales rocas	*Ubicación*
Azoica	Gneis, micasquisto, esquisto lustroso, pizarra y cuarcita. Principales rocas eruptivas: granitos, sienita, diorita, gabro, pórfidos cuarcíferos y celsitas, traquitas con ó sin cuarzo, porfiritas básicas abigarradas, etc.	Con granitos: SO. de Tierra del Fuego, islas patagónicas y costa adyacente. Al S. del archipiélago de Chonos predominan rocas graníticas. Los Chonos y costa próxima son de rocas cristalinas esquistosas, especialmente micasquista. Parte O. de la cordillera de la costa, rocas cristalinas. Se van estrechando al N. hasta perderse debajo del mar, cerca Caldera.
Paleozoica	Areniscas cuarzosas y micáceas, conglomerados con fragmentos de rocas granitoideas y cristalinas, pizarras bituminosas y unas pocas rocas calcáreas	En la desembocadura del Choapa con fósiles del devónico superior y carbonífero inferior. Es dudoso el cámbrico y silúrico. No hay pérmico. Estas rocas forman una faja al E. de la formación azoica, extendiéndose desde la provincia de Llanquihue en la falda E. de la cordillera de la costa. En la provincia de Valparaíso hasta el mar. Más al N. alterna con rocas granitoideas hasta cerca de Taltal.
Mesozoica	Terrenos triásico, jurásico y cretáceo. Rocas calcáreas más ó menos impuras de margas, de areniscas cuarzosas de color claro, etc. Está caracterizada por la inmensa potencia de capas compuestas de material porfirítico (conglomerado sedimentario, areniscas obscuras, brechas, bancos y diques).	Desde el S. de la Patagonia al E. de la cordillera, y al O. en los valles patagónicos chilenos. Aparecen al O. de la cordillera los conglomerados porfiríticos desde el grado 38 y las capas calcáreas desde el 34, extendiéndose por toda la cordillera de los Andes y aumentando su anchura hacia el N. En Copiapó se inclinan á la costa entrando al mar al S. de Taltal. De aquí hasta Arica abarcan de la costa á la cordillera Domeyko. Están interrumpidas por rocas granitoideas, lavas modernas y llanuras de aluvión.
Terciaria	En sus capas inferiores encierra depósitos de lignito de regular calidad. Una parte de los terrenos salitrosos se suponen de época terciaria, último período.	A lo largo de la costa y por los ríos hasta 500 y más m. de a. en el valle central. Lignitos en Punta Arenas, Lota, Coronel, parte E. y N. de la Tierra del Fuego, lado N. del estrecho de Magallanes. En las islas escasea. En el valle central hacia el N. debajo de los aluviones cuaternarios. Casi toda la costa de Llanquihue á Caldera. Más al N. se levanta bruscamente á 600 m.
Cuaternaria	Cubren casi siempre las capas terciarias hasta bastante altura. Darwin menciona fósiles á 400 m. (Valparaíso), el doctor Krull á 500 m. (Morro Mejillones). Aluviones y morenas terminales. Bloques erráticos. Llanuras de salitre	Aluviones del valle central y á lo largo de los ríos hasta muy adentro de la cordillera. Morenas en Copiapó, río Jarquera (2,000 á 2,200 m.), no existiendo actualmente ventisqueros en aquella cordillera que se eleva á 4,500 m.; en Maipó y Tinguiririca (prov. de Santiago y Colchagua) á 1,600 m. y cerca de Junín de los Andes á 800 m. hay morenas. Los lagos patagónicos se creen antiguos ventisqueros. Bloques erráticos en Llanquihue. Salitre en Atacama.

encuentran nuevamente en las cumbres. La cordillera de la costa, y su prolongación en los archipiélagos patagónicos, no contienen ni cráteres ni rocas volcánicas. El grupo del N. principia, en las altas cordilleras de Copiapó, desde donde se extiende hasta Bolivia y Perú.

Ya sea por estar sit. en zonas deshabitadas ó por la poca energía de sus erupciones, el hecho es que los volcanes de CHILE no han originado jamás perjucios de consideración, ni mucho menos catástrofes como las que registra la historia volcánica de otros países.

Los volcanes de CHILE no se distinguen por su actividad; todos los del N. y la mayor parte de los del S. son simplemente conos apagados de que no hay recuerdo de erupción.

A continuación damos una lista de las últimas erupciones históricas:

Volcanes	Latitud	Altura — metros	Ultima erupción
San José	33° 41′	5,906	1843
Peteroa	35 13	3,891	1837
Chillán	36 49	2,900	1865
Antuco	37 07	2.445	1861
Llaima	38 50	3,049	1910
Villarica	39 14	2,839	1640
Osorno	41 09	2,652	1890
Calbuco	41 22	1,691	1904

Terremotos. El territorio chileno está sujeto á la acción de esas terriblea convulsiones conocidas con

REPÚBLICA
DE
CHILE
PERÚ
BOLIVIA
ARGENTINA
OCÉANO PACÍFICO
TACNA
ARICA
TARAPACÁ
ANTOFAGASTA
PUNA DE ATACAMA
ATACAMA
COPIAPÓ
CONCEPCIÓN
CAUTIN
VALDIVIA
PUERTO MONTT
CHILOÉ
ANCUD
Castro
Achao
Calbuco
Maullin
Parqua
Chacao
Lemui
Quenchi
Delcahue
Quellon
Quenten
Tacna
Arica
Pisagua
Iquique
Mejillones
Antofagasta
Tocopilla
Taltal
Caldera
Copiapó
Carrizal Alto
Carrizal Bajo
Huasco
Freirina
Vallenar
Serena
Coquimbo
Talcahuano
Concepción
Coronel
Lota
Lebu
Arauco
Nacimiento
Angol
Los Angeles
Mulchen
Collipulli
Victoria
Temuco
Traiguen
Nueva Imperial
Carahue
Toltén
Villa Rica
Valdivia
Corral
Chaihuin
Ancud
Calbuco
Puerto Montt
Puerto Oscuro
Huantelauquén
Valparaiso
Algarrobo
Constitución
Talca
Curepto
Cauquenes
Chillan
Nuble
Tomé
Talcahuano
Coronel
Lota
Concepción
Arauco
Lebu
Angol
Mulchen
Victoria
Temuco
Carahue
Toltén
Villa Rica
Valdivia
Corral
Chaihuin
Ancud
Calbuco
Puerto Montt
Maullin
Parqua
Chacao
Lemui
Quenchi
Delcahue
Quellon
Quenten
Castro
Achao

ARGENTINA
REPÚBLICA
CHILOE
Archipiélago de Chiloe
Golfo de Ancud
Palena
Melinka
V. Yanteles
C. Malimoyu
C. Montalat
M. Maca
R. Aysen
Pen.la de Taitao
Pen.la Tres Montes
C. Tres Montes
M. S. Valentin
Golfo de Peñas
C. Dyer
I. Campana
I. Wellington
PATAGONIA
C. Tres Picos
Archipiélago Madre de Dios
C. Santiago
Canal Concepción
Canal Nelson
C. Sta Lucia
C. George
C. Victoria
Archip. de la Reina Adelaida
Estrecho de Magallanes
C. Pilar
C. Deseado
I. Desolación
Península Muñoz Gamero ó Guillermo IV
Pen.la Brunswick
Punta Arenas
Porvenir
B. Inutil
Pto. Hurris
I. Santa Inés
Clarence
C. Noir
C. Navidad
I.s Ermita
C. de Hornos
I.s Diego Ramirez
C. Virgenes
Estrecho de Magallanes
C. Espiritu Santo
P. Arena
C. S. Sebastian
TIERRA DEL FUEGO
Lago Tagnano
Ushuaia
Canal de Beagle
Yallaia
I. Hoste
I. Navarino
Mendoza
V. Aconcagua
C. Juncal
V. Tupungato
V. Maipo
Andes
Bernardo
Descabezado Chico
Descabezado
R. del Maule
L. Longari
Peñeroa
Linguiririca
Rapel
Hurtado
Mercedario
76°
74°
72°
70°
68°
66°
32°
34°
36°
38°
40°
42°
44°
46°
48°
50°
52°
54°
56°

el nombre de terremotos. Sin embargo, estos cataclismos no han tenido aquí la intensidad ni la frecuencia que generalmente se cree. Los simples estremecimientos de la tierra, llamados en el país *temblores* no son raros, y se han contado hasta 90 en un año; pero los verdaderos terremotos sólo ocurren en períodos sumamente alejados, que apenas bajan de un siglo, para una región determinada del territorio. Daremos una breve reseña de los ocurridos desde el descubrimiento de CHILE por los españoles:

8 de Febrero de 1570. Terremoto y salida de mar en Concepción. Ninguna víctima.

16 de Diciembre de 1575. Terremoto y salida de mar en Valdivia. Perecieron varios centenares de personas.

13 de Mayo de 1647. Terremoto en Santiago y Valparaíso. Perecieron 2,000 ó 3,000 personas.

15 de Marzo de 1657. Terremoto y salida de mar en Concepción. Perecieron unas 12 personas.

2 de Julio de 1730. Terremoto en Santiago y región central. Salida de mar en Valparaíso y Concepción. Poca pérdida de vidas.

25 de Mayo de 1751. Terremoto en Concepción que extendió sus estragos hasta Santiago y salida de mar en Juan Fernández. Poca pérdida de vidas.

19 de Noviembre de 1822. Terremoto en Valparaíso y Santiago. No hubo pérdida de vidas.

20 de Febrero de 1835. Terremoto en Concepción, Talca, Chillán y otras ciudades del S.; 120 víctimas.

7 de Noviembre de 1837. Terremoto en Valdivia y Chiloé. No hubo pérdida de vidas.

16 de Agosto de 1906. Terremoto en Valparaíso y sus alrededores, cuyos estragos se extendieron hasta Santiago; 2.000 ó 3,000 víctimas.

Se ve, pues, que en cuatrocientos años el número de víctimas, causadas por los terremotos, no pasa en ningún caso de 10,000.

IV.—HIDROGRAFÍA

La región septentrional de CHILE carece de ríos que merezcan el nombre de tales. Los escasos torrentes que bajan de la cima de la cordillera no pasan de ser diminutos hilos de agua, que sirven al regadío de unas pocas hectáreas de tierra, ó se pierden en la arenas del desierto. Hacia la extremidad N. los ríos Sama, Tacna, Lluta y Azapa riegan, en la prov. de Tacna, una extensión que en total no excede de 20 km.² Más al S., y hasta el paralelo 21°, la cordillera ofrece también algunos riachuelos, que se pierden al des. en el llano central y sirven al regadío de reducidos oasis, como los de Tarapacá y Pica. Por los 21° 25′ des. en el mar el Loa, río que, aunque posee una hoya inmensa, no pasa de ser un mediano torrente, que por lo encajonado de su curso y sus aguas salobres, no presta grandes servicios á la agricultura ni al desarrollo de la población. Desde la des. hasta el paralelo 28° se extiende la zona más seca y desolada del desierto; las aguas continentales faltan allí casi en absoluto, salvo pequeñas vertientes y pantanos nacidos en las vertientes de la cordillera y pronto secados por el sol abrasador del desierto.

En la zona que hemos llamado de los valles transversales entre los 29 y 33° de lat., aparecen ya verdaderos ríos, más y más caudalosos á medida que se avanza á los climas relativamente lluviosos del S. El más septentrional de estos ríos es el Copiapó, por los 27° de lat., formado por varios arroyos torrentosos de la cordillera, no alcanza á des. en el mar y se pierde en las arenas del desierto.

Siguen hacia el S. el Huasco, el Coquimbo, el Limarí, el Choapa y el Aconcagua. El carácter general de estos ríos es análogo. Todos ellos corren encajonados en valles más ó menos estrechos, pero á los que sus aguas dotan de una estupenda fertilidad, que contrasta con las áridas serranías de los contornos. La pendiente de estos ríos es muy considerable y no baja del 10 por 1,000, ni aun en las cercanías del mar; así son verdaderos torrentes desde su nacimiento hasta su des. El volumen de los ríos de esta zona es muy variable en el curso del año, y está sujeto á dos clases de crecidas: la una producida por las lluvias de los meses de invierno, y la otra por los deshielos de la cordillera, en las épocas de calor. Como las lluvias son por lo regular escasas, ó casi nulas, sobre todo en la parte N. de esta zona, la crecida en verano es aquí la más considerable y prolongada.

La región central de CHILE, entre los paralelos 33 y 41°, puede dividirse en dos, bajo el concepto de la hidrografía. En la más septentrional, que llega hasta los 37°, los ríos conservan su carácter de torrentes á causa de la fuerte inclinación del terreno en el sentido de Oriente á Poniente. Por otra parte, como en esta sección las lluvias son ya más abundantes y caen sólo en los meses de invierno, estos ríos están sujetos á grandes cambios de volumen, produciéndose las crecidas en la estación de las lluvias.

El Maipó es el más septentrional de los ríos de esta zona: tiene un volumen bastante considerable, y riega con sus aguas la región más poblada y fértil de CHILE. Sobre uno de sus afluentes, el Mapocho, está asentada la capital de la República. Un poco más al S. por los 34° de lat. desemboca en el mar el Rapel, río formado de dos grandes torrentes de cordillera: el Cachapoal y el Tinguiririca, que atraviesan separados el valle central, y sólo se reunen al atravesar las serranías de la costa. El Rapel, en la última parte de su curso, tiene un desnivel menos acentuado que los torrentes de más al N. y es navegable por lanchas, por un espacio de 4 ó 5 km. Por los 35° de lat. se encuentra la desembocadura del Mataquito, río formado como el anterior por la reunión de otros dos, el Teno y el Lontué. A partir del Mataquito, el nivel del valle central y de la cordillera, considerablemente más bajo que en la región del N., permite á los ríos un curso más pausado. Así, éstos van perdiendo poco á poco el carácter de torrentes, por lo menos en la última parte de su curso. El Maule, río formado por numerosos afluentes, y que desemboca en el mar por los 35° 20′ de lat., es el más considerable de los cursos de agua del centro de CHILE, y el primero que es navegable por cierta extensión. Aunque el desnivel de su cauce apenas baja de 1 por 1000, en su recorrido inferior las lanchas penetran por él hasta el valle central, y pueden remontar aún algunos km. más por su afluente el Loncomilla. El último río de esta zona, el Itata, bastante inferior en caudal al Maule, desemboca en el mar por los 36° 20′ y no se usa para la navegación.

La parte S. de la zona central de CHILE contiene los ríos más importantes del país y los únicos utilizados en cierta escala por el comercio. Hacia los 36° 45′ de lat. desagua en él el poderoso Biobío, río considerable que reune las aguas de una hoya vastísima. Tanto el brazo principal como alguno de sus

afl. poseen bastante caudal y un curso suficientemente pausado para poder ser navegados. Por desgracia, el Biobío se reparte en un cauce demasiado ancho, y por tanto su profundidad es escasa y obstruída por numerosos bancos. El Biobío es, en la dirección del S., el último río cuyos afl. son empleados, en cierta escala, en la irrigación artificial. La costa entre la des. de este gran río y la del Imperial por los 38° 45′ sólo recibe el caudal de pequeños ríos que bajan de la cordillera marítima, pero que, en razón de la humedad del clima y del escaso desnivel de sus cauces, pueden recibir embarcaciones hasta el punto á que llega la marea. El Imperial, que en su curso superior lleva el nombre de Cautín, es uno de los ríos más importantes de Chile y navegable en buena extensión por vapores de 3 y 4 m. de calado. Los afl. del Imperial abrazan una extensión considerable de la vieja y romanesca Araucanía. Otro río del mismo territorio, el Tolten, n. en el lago cordillerano de Villarica, es hasta muy cerca de su desembocadura demasiado torrentoso para servir á la navegación. Hacia los 40° de lat., des. en el mar el Valdivia, río considerable que recibe las aguas de una hoya sumamente extensa y lluviosa. El Valdivia está formado á su vez por numerosos afl. como el Calle-Calle, el Cruces, el Futa, etc. Es navegable en toda su extensión por vapores hasta de 1,000 ton. y todos ó la mayoría de sus afl. pueden recibir en una parte de su curso vaporcitos fluviales de cierto calado.

El río Bueno, que es el más caudaloso de Chile, nace en el lago de Ranco y des. en el mar por los 40°20′ de lat. Sus aguas pausadas y profundas y la regularidad de su lecho lo hacen eminentemente apto para la navegación. Vapores de regular calado lo remontan hasta Trumag, en pleno valle central. El último río de esta zona es el Maullin, que des. no lejos del canal de Chacao y sirve de desaguadero al lago de Llanquihue. Su ancha ría ó estuario de marea es aprovechada para la navegación.

La Patagonia occidental está asimismo regada por gran número de ríos caudalosos, muchos de los cuales, como ya lo hemos dicho, nacen al Oriente de la cordillera, cuya base perforan en su curso hacia el Pacífico. Debido á esta circunstancia, los ríos de esta región presentan indefectiblemente saltos y rápidos que obstruyen su curso á pocos kilómetros del mar. Si á esto se agrega que atraviesan una región desierta y poco explorada, se comprenderá que tales cursos de agua carecen de una importancia relacionada con la extensión de sus hoyas y el caudal de sus aguas. Mencionaremos, sin embargo, de N. á S., el Petrohue, el Puelo, el Yelcho, el Palena, el Cisnes, el Aysen, el Huemules, el Baker, el Bravo, el Pascua y el Serrano. En cuanto á la región magallánica, carece de ríos dignos de especial recuerdo.

Como se ve, la estrechez y desnivel del territorio determinan la característica de los ríos chilenos. Corriendo todos ellos de E. á O. tienen el carácter de verdaderos torrentes en las zonas del N. y del centro, y sólo adquieren el carácter de ríos hacia el S. donde el relieve del país es menos acentuado. Además, la escasez ó falta absoluta de lluvias que predomina en la parte septentrional de Chile, hace de aquella comarca una de las más desprovistas de aguas continentales que se conozcan en la superficie del globo.

Lagos. Tampoco hay en Chile grandes lagos en toda su mitad septentrional. Las prov. centrales presentan en su litoral algunas albuferas ó lagunas semimarítimas, de las cuales la más considerable es la de Vichuquén por los 34° 45′ de lat. También existen entre los contrafuertes de la alta cordillera algunas pequeñas lagunas, como la del Inca, con las cabeceras del río Aconcagua, la del Maule, que da origen al río de su nombre, y la de Laja, que sirve de desagüe á uno de los afl. del Biobío.

La verdadera región lacustre de Chile comienza más allá del paralelo 39° y se prolonga hasta el estrecho de Magallanes. En toda esta zona los lagos ocupan, ya sea profundas depresiones de la cordillera de los Andes, ya hondonadas, sit. en los confines del valle central. A esta última categoría pertenecen el Villarica, el Calafquen, el Reñihue, el Ranco, el Puyehue, el Rupanco y el Llanquihue, que forman una verdadera cadena longitudinal, entre el paralelo 39° y el Seno de Reloncaví. El mayor de los lagos nombrados es el Llanquihue, cuya sup. de 585 km.^{2}, es casi igual á la del lago Ginebra ó Leman en Suiza. El de Ranco le cede muy poco en tamaño. Mucho menos conocidos son los lagos de la Patagonia occidental, algunos de los cuales están atravesados por la frontera chileno-argentina. Este es el caso del lago Buenos Aires, el más grande de Chile y el segundo en extensión de la América del Sur, después del Titicaca.

Aguas minerales. En varios puntos de la República se encuentran fuentes de aguas termales que se emplean en el país para fines curativos. Aguas sulfurosas hay en Chillán, Sotamó y Cochamó; cloruradas en los célebres baños de Cauquenes, en Tinguiririca, Maule, Mejillones, Toro, Mondaca, Villacura, Petrohué, Nahuelguapi, Cochamó, Sotamó; sulfatadas las de Chillán, Trapa-Trapa, Ibáñez, Jahuel, Catapilco; clorosulfatadas las de Colima, Panimávida, Catillo; vitriólicas las de Agua de la Vida; carbonatadas calizas, las de Agua del Inca; ferruginosas las de Toro, Chillán, Longaví é Ibáñez. Todas ellas y muchas otras se describirán detalladamente al tratarse de cada provincia.

V. — Clima

Extendiéndose Chile desde la zona tórrida hasta los más remotos confines de la zona templada austral, debería tener en un territorio relativamente pequeño casi todos los climas de la tierra; pero diversas circunstancias locales contribuyen á modificar la influencia de tan variadas latitudes. Tan poderosos son estos factores que podría muy bien decirse que la historia del clima de Chile es la de sus anomalías.

Temperatura. La fría corriente marítima que recorre la costa occidental de la América del Sur, desde el cabo de Hornos hasta las inmediaciones del golfo de Guayaquil, tiene por efecto refrigerar notablemente las costas de Chile y del Perú. Esta acción refrigerante es tanto más poderosa cuanto la corriente ha avanzado más hacia el interior de los trópicos; de tal manera que la anomalía de la temperatura, que es de 6° en la región de Iquique, se reduce á 3° en Valparaíso, para hacerse nula en las inmediaciones del cabo de Hornos. Así, la corriente, no sólo hace más frío el clima de Chile, con relación á la respectiva latitud, sino que tiende á hacer muy lento el cambio de los climas, entre la extremidad S. y la extremidad N. del territorio.

A pesar de que Chile avanza más de 6° en el interior de los trópicos, la isoterma de 19° no alcanza á atravesar en parte alguna el territorio del país. La

temperatura media de Arica por los 18° 28′ de lat. es sólo de 18°6, y la de Iquique, por los 20° 12′ es de 18°3. El puerto de Victoria en el Brasil, á igual lat. de Iquique, tiene una temperatura media de 24°3. Estas cifras darán una idea de la magnitud de los fenómenos á que da origen la corriente marítima polar. Prescindiendo de las anomalías locales, las isotermas encuentran la costa occidental de la América del Sur en las latitudes aproximativas que se detallan en el cuadro siguiente:

Isoterma	Latitud	Isoterma	Latitud
18	21°5	11	42°5
17	25°	10	44°5
16	28°	9	46°5
15	31°	8	48°5
14	34°	7	50°5
13	37°	6	52°
12	40°	5	54°

Las circunstancias locales modifican naturalmente para muchos sitios la temperatura media que habrá de corresponderles. Así, Valparaíso, por ejemplo, bajo los 33° tiene una temperatura media de 15° 5′ medio grado superior á la media de la tierra, superior en más de un grado, á la que se deduciría del cuadro anterior; la exposición asoleada y al N. de ese puerto y los altos cerros que lo flanquean por el S. comparada con Lisboa 15°6 explican esta anomalía. La Serena, al revés, tiene una temperatura media de 14°2, inferior en más de un grado á la de 15°3, que corresponde á su lat. de 30°. Las continuas brumas que se levantan del río Coquimbo y entoldan casi perpetuamente el cielo de esa ciudad pueden también explicar su temperatura relativamente baja.

Como la relativa frescura del clima de Chile depende principalmente de la corriente polar que baña sus costas, dicho se está que, á medida que nos alejamos del mar, la temperatura tiende á subir con bastante rapidez, principalmente en la zona del N. y del centro, donde la anomalía térmica es más considerable. Esta elevación de la temperatura hacia el interior se encuentra disimulada en parte por el efecto de la mayor altura, dado el considerable desnivel del territorio en las latitudes bajas. El hecho ha sido falsamente interpretado en el sentido de que en Chile el clima no se modifica con la altura, en la proporción generalmente observada de 1° por cada 180 m., sino en una proporción mucho menor. En realidad las isotermas se inclinan bruscamente hacia el S. á medida que el territorio está menos expuesto á la influencia directa del mar. Algunos números ilustrarán mejor este fenómeno.

Localidad	Distancia al mar en km.	Latitud	Altura	Temperatura media		Temperatura de la costa á igual latitud	Anomalía
				Real	Reducido al nivel		
Copiapó	50	27°21′	370	15°1	17°2	16°2	+ 1°0
Santiago	85	33 27	557	13°7	16°8	14°1	+ 2°7
Los Andes	100	32 49	810	14°3	18°8	14°3	+ 4°5
Mendoza	250	32 53	800	16°1	20°5	14°3	+ 6°2

A medida que se avanza hacia el S. la elevación de la temperatura hacia el Oriente va haciéndose menor, pues, como ya lo hemos dicho, en las altas latitudes el clima de ambas costas de la América del Sur tiende á equilibrarse. La temperatura de Punta Arenas es así de 6°7, superior sólo en 1°3 á la de la costa occidental á igual latitud.

El clima de Chile es esencialmente marítimo y la diferencia entre el mes más frío y el más cálido, probablemente no sube de 10° en ninguna parte del litoral. Lo extraño es que la variación entre el verano é invierno no tiende á aumentar hacia las altas latitudes, como se observa en todos los demás países de la tierra. La temperatura de Enero es de 8°7 más alta que la de Julio, tanto en Arica, á los 18° 28′ de lat., como en Ancud, á los 41° 51′. Más al S. la variación, lejos de aumentar, disminuye, y el clima de la Patagonia occidental y de la Tierra del Fuego es tan marítimo y parejo, como el de los países ecuatoriales. La diferencia entre Enero y Julio es sólo de 5°5, en la bahía de Orange por los 55° 31′ de lat. El cuadro adjunto muestra la oscilación mensual de diferentes localidades situadas en el litoral de Chile.

Como es natural, la oscilación es mayor y el clima tiende á hacerse más continental en los parajes más alejados del mar, pero en ningún caso alcanza las proporciones observadas en la Rep. Argentina á igual lat., ni en caso alguno excede demasiado de 12°.

Si la oscilación mensual es escasa, las diurnas son considerables, principalmente en las lat. del interior. La sequedad extrema del aire contribuye poderosamente á este resultado en las prov. del Norte y del Centro. Oscilaciones diurnas de 20 y 25° no son raras, no sólo en el desierto, sino también en el valle longitudinal de las prov. del Centro.

Localidades	Latitud	Oscilación mensual
Arica	18° 28′	8,7
Iquique	20 12	6.7
Antofagasta	23 38	6.4
Caldera	27 04	7,3
Serena	29 54	7,1
Valparaíso	33 02	7,3
Concepción	36 50	8.5
Valdivia	39 48	9.5 (1)
Ancud	41 51	8.7
Evangelistas	52 24	5.5
Bahía Orange	55 31	5,5

(1) Punto situado á 15 km del mar.

A pesar de esto, el clima, en general, es más igual que en la parte oriental de la América á igual latitud, y tanto los extremos de máxima como los de mínima no son de consideración. Así, por ejemplo, la mínima de 5° corta la costa chilena en las cercanías del paralelo 28°, en tanto que en el Brasil se experimenta esa temperatura en Santos, 4° más al N., y en pleno clima tropical. La temperatura mínima observada en Santiago es de 5°5, en tanto que en Mendoza á igual lat. se experimentan fríos de —7°.

En la boca misma del estrecho de Magallanes, en los Evangelistas, la temperatura mínima observada ha sido sólo de —4°2, y en la bahía de Orange, á los 55° 31′, de —7°2, igual á la que se experimenta en la costa de la Rep. Argentina, en Bahía Blanca, 17° más al N. Otro tanto sucede con las temperaturas máximas: en la costa, ni aun en el extremo septentrional el termómetro sube mucho de 30°, y esto sólo en casos excepcionales. En el interior se registran calores más elevados, pero que en ningún caso llegan á 35° ni aun en las pampas caldeadas por el sol de los trópicos. El cuadro siguiente muestra las principales características de la temperatura de algunas localidades de CHILE:

Localidades	Latitud	Altura	Temperatura media			Temperaturas extremas	
			Año	Enero	Julio	Máxima	Mínima
Arica	18° 28′	5	18°6	23°7	15·0	29·0	9°4
Iquique	20 12	9	18·3	22·1	15°4	31°6	10·0
Antofagasta	23 38	4	17·5	21·0	14°6	30·5	7·8
Caldera	27 04	10	16°1	20·1	12·8	29·8	5°6
Copiapó	27 21	370	15°1	19·8	11·0	33·0	1°0
Serena	29 54	12	14°2	18°0	10·9	26·0	3·0
Los Andes	32 50	816	14·3	20·3	8·5	34·6	— 1°6
Valparaíso	33 02	48	15·5	19°1	11·8	29·2	3·8
Santiago	33 27	530	13°7	19°9	7·8	34°5	— 3°5
Concepción	36 50	15	13·1	17·6	9·1	33·0	— 0·8
Valdivia	39 48	15	11°6	11°7	7·2	32·5	— 2·3
Ancud	41 51	20	11°0	15·3	6°6	27·0	— 2·0
Evangelistas	52 24	9	5°9	8·5	3·0	13·2	— 4°2
Punta Arenas	53 10	12	6·7	11·0	1°2	26·0	— 10°5
Ushualia	54 49	10	4°4	10·0	—1·7	27·0	— 20·2
Bahía Orange	55 31	10	5·6	7°8	2·3	23·2	— 7°2

Presión atmosférica. Vientos La presión atmosférica no experimenta en CHILE variaciones considerables, siendo en el S. donde se observan mayores diferencias. En Punta Arenas, á oril. del estrecho de Magallanes, la variación anual es de 40 mm.; no es más que de 29 mm. en Puerto Montt y Valdivia, y sólo de 15 mm. en la costa sit. al N. de Valparaíso. La presión media es de 759 á 762 mm. hasta el paralelo 42° de lat., y baja en seguida rápidamente hasta llegar á ser sólo de 747 en la extremidad meridional del Continente. La variación anual disminuye á medida que se aleja del mar, y llega á ser insensible entre 2,000 y 3,000 m. La variación horaria se observa en cambio con gran rogularidad, y su amplitud está comprendida entre 2 y 3 mm. Las mayores variaciones irregulares se observan en invierno al N. del paralelo 36°, y en el verano al S. de ese paralelo. Los vientos del O. y del NE. producen un descenso en la columna barométrica, que sube con los del E., S. y SO.

Al N. de los 30°, en la zona correspondiente á los vientos alisios ó generales del SE., la cordillera de los Andes, muy elevada en aquellas latitudes, pone al alisio una barrera infranqueable. Más al S. de las calmas de Capricornio, los vientos generales son del O., que soplan con fuerza principalmente en las altas latitudes. Los vientos del N., húmedos y calientes, sólo soplan en verano al S. del paralelo 38°, en tanto que en invierno se dejan sentir 10° más al Norte.

Los vientos dominantes son del NO. en Valdivia; del O. en Puerto Montt, Ancud é islas Evangelistas; del SE. en Punta Arenas; del SO. en Arica, Antofagasta, Caldera, Copiapó, Coquimbo, Valparaíso, Los Andes y Santiago, y del S. en Concepción.

Humedad atmosférica. Lluvias. Las distribución de la humedad de la atmófera y demás fenómenos higrométricos, presenta en CHILE extraordinarios contrastes. Al N. del grado 26 la sequedad es extrema y las lluvias son casi en absoluto desconocidas. Hacia las altas cumbres de los Andes caen las escasas lluvias de verano propias de la gran meseta boliviana, y algunas veces las tempestades formadas en aquellas altas regiones descienden hasta la llanura, ocasionando inundaciones á larguísimos intervalos. En el litoral las nieblas húmedas, llamadas en el país *camanchacas,* suelen mojar levemente el terreno y alcanzan á alimentar en algunos sitios una vegetación raquítica como en los alrededores de Paposo (lat. S. 25°1).

La región central, entre los 26 y 36°, está caracterizada por lluvias de invierno, que muy escasas ó casi nulas en los confines del desierto, se hacen más y más abundantes hacia el S. En Caldera, por los 27° de lat., la lluvia media es sólo de 14 mm., llega á 163 mm., en la Serena por los 30° á 576 mm., en Valparaíso por los 33°, y, finalmente, á 1,386 mm. en Concepción por los 36° 50′. En esta zona, como se ha dicho, las lluvias caen casi exciusivamente en invierno, y sólo hacia su extremidad meridional se observan algunas caídas de aguas en pleno verano. El largo de la estación lluviosa se hace más y más considerable á medida que se avanza hacia el S. A igual lat. las lluvias son más abundantes en las vertientes marítimas de la cordillera de la costa, y sobre todo, á media altura en las faldas de los Andes; así, el llano central forma una región relativamente seca, protegido como está de los vientos húmedos de la costa por las alturas de la cordillera occidental. Así, la lluvia, que es de 576 mm. en Valparaíso, es sólo de 356 mm. en Santiago, para subir nuevamente en las faldas de la cordillera.

Al S. del paralelo 36° y hasta 42°, las lluvias, más y más abundantes, caen siempre particularmente en la estación de invierno, pero no faltan en ninguna época del año. El máximum pluviométrico de CHILE, parece encontrarse en esta zona y por los 41° de lat. La precipitación media de Valdivia es de 2,868 mm., de los cuales 1.295 caen en invierno, 801 en otoño, 550 en primavera y 221 en verano. Más al S. se

acentúa más la igualdad de las estaciones bajo el concepto de la lluvia. En Ancud, por los 41° 50′ de lat., caen al año 2,322 mm. de agua, de los cuales corresponden al invierno 817, al otoño 651, á la primavera 501 y al verano 353. Todas estas cantidades corresponden á la zona litoral; las lluvias parecen disminuir hacia el Oriente, sobre todo en los parajes protegidos de los vientos reinantes del O.

En toda la costa de la Patagonia occidental y hasta la Tierra del Fuego, las lluvias son abundantísimas, y en ningún caso muy inferiores á las que se experimentan en los alrededores del grado 40. Por desgracia faltan observaciones continuadas en toda esa región. Por los 52° 24′ de lat. las lluvias que caen en la isla de los Evangelistas, á la entrada del estrecho de Magallanes, alcanzan á 2,916 mm., pero en esta región ha desaparecido ya la influencia de las estaciones, y el máximum pluviométrico, por otra parte muy poco acentuado, parece tener lugar más bien en el verano. Pero si la influencia de la lat. es nula ó casi nula sobre las lluvias en la Patagonia occidental, éstas disminuyen bruscamente hacia el Oriente de las cordilleras costaneras. En la zona del estrecho de Magallanes la cantidad de agua caída es, como hemos visto, de 2,916 mm. en su boca occidental, y desciende á sólo 376 mm. en Punta Arenas, sit. hacia la medianía del estrecho. Es que los vientos reinantes del N. depositan la mayor parte de su humedad en las vertientes de la cordillera y llegan relativamente secos á las llanuras patagónicas.

El cuadro siguiente dará una idea de la distribución general de las lluvias en el territ. de Chile:

Localidades	Latitud	Altura	Lluvia en milímetros				Total
			Verano	Otoño	Invierno	Primavera	
Arica	18° 28′	5	0	0	0	0	0
Iquique	20 12	9	0	0	2	1	3
Antofagasta	23 38	4	1	0	3	1	5
Caldera	27 04	10	1	1	12	1	15
Copiapó	27 21	370	0	2	6	1	9
Serena	29 54	12	0	26	136	1	163
Los Andes	32 50	816	4	96	195	39	334
Valparaíso	33 02	48	3	88	453	34	578
Santiago	33 27	530	8	72	223	54	357
Concepción	36 50	15	74	341	754	216	1,385
Valdivia	39 48	15	221	801	1,295	550	2,867
Ancud	41 51	20	353	651	817	501	2,322
Evangelistas	52 24	9	888	816	567	645	2,916
Punta Arenas	53 10	12	85	130	85	69	370
Ushualia	54 49	10	167	131	118	131	547
Bahía Orange	55 31	10	399	446	301	337	1.483

Tempestades. Las tempestades eléctricas son raras en Chile, siendo el rayo un fenómeno casi desconocido en la zona litoral del N. y del Centro. Otra cosa es en la cordillera, donde los fenómenos eléctricos adquieren gran intensidad, sobre todo en el Centro. Algunas de estas tempestades suelen descender hasta la llanura, ocasionando lluvias accidentales de verano en el valle longitudinal.

Nieves y ventisqueros. La suavidad del invierno que caracteriza el clima de la región marítima de Chile impide la caída de nieve en las tierras bajas, al N. del paralelo 40°. Aun en esa latitud y hasta mucho más al S. el fenómeno es absolutamente excepcional en las cercanías del mar. Sólo al S. de la península de Taitao, por los 47° de lat., la nieve cae con alguna frecuencia, y ya en los alrededores de Punta Arenas suele cubrir la tierra por algunas semanas. Hacia la lat. de Santiago, la nieve suele caer en el valle longitudinal hasta la altura de 500 m. s. u. m., pero esto ocurre en tan contadas ocasiones, que bien podría señalarse la cota de 700 m. como la más baja, en que cae la nieve por los alrededores del paralelo 33°.

La altura de las nieves perpetuas es muy elevada en la región del N. de Chile, y en el desierto de Atacama no es inferior á 5.000 m. Todavía en la región central, en la lat. de Santiago, las nieves perpetuas sólo se encuentran á la altura de 4,000 m. como en el corazón de los países ecuatoriales. Esto tiene por causa la sequedad del clima en la estación más ardiente del año. Más al S. el nivel de las nieves perpetuas baja rápidamente por la doble acción de una mayor cantidad de precipitación atmosférica y de una temperatura más baja. En el estrecho de Magallanes ese nivel es de 700 m. más ó menos.

Los ventisqueros, absolutamente desconocidos al N. del paralelo 34°, son escasos y de no grandes dimensiones en la región central, y por el contrario alcanzan tamaño majestuoso en los húmedos declives de las montañas patagónicas. Desde los 46° de lat. los ventisqueros alcanzan las oril. del mar, lo cual es tanto más extraño cuanto que en aquella zona la temperatura media alcanza 8 ó 9°, la nieve es un fenómeno casi desconocido, y los inmensos bloques de hielo se encuentran rodeados por una vegetación exuberante de bosques siempre verdes. Sólo la suavidad del verano y la extraordinaria humedad del clima, pueden explicar tan curioso fenómeno.

VI.—Flora

Hácese un tanto dificultosa la tarea de dar una somera idea de la distribución geográfica de la flora chilena en atención á que, debido á la circunstancia de comprender ésta una vegetación que se desarrolla en una ext. que abraza un intervalo de 39° de lat. y variaciones de long que incluyen toda una gama de climas diversos y condiciones biofísicas hetereogéneas, es ella tributaria á distintos imperios florales. Estas causas, que en detalle tradúcense en la existencia de *formaciones vegetales* típicas *grosso-modo* quedan englobadas en los imperios florales *sudamericanos* (que comprende las formas representadas en

Chile N. y Central, y parte de la vegetación cordillerana austral) y *austral antártico* (el que se extiende más allá del grado 39 hasta el límite antártico del territ. chileno).

Si esta clasificación arbitraria quisiéramos localizarla algo más en el sentido longitudinal de la angosta faja de tierra que constituye el territ. de Chile, podríamos aceptar con el doctor Reiche una repartición ficticia en tres regiones, á saber:

1.ª La región que se extiende entre los grados 18 á 30°5, caracterizada por un clima seco y cálido, el predominio del desierto y los oasis, las estepas, las dilatadas extensiones del suelo desnudo de vegetación alguna, alternando con vegetación xerófita y manchones de compuestas.

2.ª La región central de Chile, desde la parte austral de la prov. de Coquimbo (31°) hasta la altura de Chillán ó Concepción (37°). Un verano seco, seguido de un invierno pluvioso, progresivamente cuanto más hacia el S. se avanza, determina el desarrollo de una vegetación xerófita hacia las cordilleras, y merófitas en gran parte del valle central. Sus características son bosques, montes y estepas formadas por espinos, gramas, leguminosas, compuestas, etcétera.

3.ª Chile austral, desde los 37° hasta el límite S. del Continente. Lluvias permanentes repartidas en todo el año. Vegetación mesófila é higrófila pri mando la epifítica y criptogámica en el litoral.

Por otra parte, en cada una de estas reparticiones obsérvase una gradación diferencial en su fisonomía vegetativa en el sentido transversal, esto es, del mar á la cordillera andina, diferenciación que hácese en algunos casos tan acentuada hasta el punto de dar origen á formaciones típicas y endémicas. Esto es ciertamente harto explicable dada la configuración tectónica del territ., la diversa edad geológica de sus cordilleras principales, su meteorología heterogénea en sentido transversal y regional, la proximidad de corrientes marítimas diversas, etc

Así, por ejemplo, de las 430 familias repartidas en 685 géneros con que cuenta la flora chilena, observamos que en la región del desierto de Atacama, caracterizado por su escasa vegetación y adaptación xerofítica, de la existente encuéntranse representados escalonadamente un grupo limitadísimo de géneros de compuestas, leguminosas, borragíneas, solanáceas, portulacáceas, gramíneas, cácteas, etc., distribuídas en fajas más ó menos definidas: cordillerana, subcordillerana, vegetación de la altiplanicie y vege tación litoral. Otro tanto pudiera decirse de la vegetación de las prov. circundantes. En lo que respecta á endemismo fitotopográfico lo impreciso de los límites de Chile en su parte N. manifiéstase en el colorido de su flora. No ocurre otro tanto en su zona central.

La flora de Chile es, naturalmente, tan variada como las condiciones meteorológicas del territorio, y, encerrada como está entre los Andes, el mar y el desierto, forma como un pequeño mundo aparte dentro del continente sudamericano.

En la zona del desierto, al N. del paralelo 27°, el territ., salvo en muy contados parajes, carece casi en absoluto de vegetación. En el litoral las aguas puramente accidentales, que suelen humedecer los cerros de la costa, alimentan algunas cácteas y otros vegetales carnosos y de enormes raíces. Más hacia el interior dos árboles: el *Schinus mollis*, de la familia de las anacardiáceas, y una leguminosa, el tamarugo, se encuentran en las pampas, cuyo subsuelo contiene algunos vestigios de humedad. Las orillas de las pequeñas corrientes de agua contienen, principalmente, una compuesta del género *Bacharis*, conocida en el país con el nombre de *chilca*.

Entre los 27 y 31° comienzan á mostrarse otros vegetales; los árboles faltan aún lejos de la orilla de los ríos; las mismas plantas herbáceas son escasas, y la tierra sólo se encuentra cubierta por raros arbustos de enormes raíces y tallos esparcidos por el suelo. Las escasas lluvias invernales bastan, sin embargo, para cubrir de verdura las áridas colinas de las prov. de Atacama y Coquimbo durante unas pocas semanas. Entre los vegetales de esta zona merecen citarse dos árboles de la familia de las leguminosas, el algarrobo ó tamarugo (*Prosopis juliflora*) y el chañar (*Gourliea chilensis*); algunos arbustos de la familia de las zigofiláceas, y en las orillas de los ríos y arroyos, el sauce indígena (*Salix humboldtiana*). Además, las cácteas continúan dando á los cerros de esta región su característico aspecto.

Mencionaremos algunas otras especies características ó útiles de esta zona N. Entre las leguminosas figuran, además de los *Prosopis*, el *Balsamocarpon* (algarrobillo), las *Cassia* (alcaparras), los *Adesonia* (barrilla blanca, palhuen, espinillo), especies que merecen referencia, tanto por caracterizar zonas enteras su vegetación asociativa, cuanto por su utilización material. Agreguemos entre las cácteas los *Cereus* (quiscos, sandollones), la borragínea frutescente *Cordia decandra* (carbón), las compuestas de los géneros *Senecio*, *Eupatorium*, *Mutisia*, la quenopodiácea *Atriplex* (cachiyuyo), las zigofiláceas, *Parlieria higrométrica* (guayacán de Chile), *Bulnesia*, *Pintoa*, etcétera, diversas bromeliáceas, frankeniáceas, la única gnetácea chilena *Ephedra andina* (pingo-pingo) y vegetación halófita. Muy típicas son en la zona N. las arginates, que cubren las altas cordilleras, formadas por llaretas, umbelíferas del género *Laretia* (al S. *Agorella* y *Bolax*).

En la región intermedia, que puede estimarse alcanza hasta el grado 35, continúanse algunos de los tipos de la vegetación ya descrita y agréganse la palmera chilena de coquitos y miel comestible (*Jubaea spectabilis*), de dispersión geográfica limitada; crece en la cordillera de la Costa. Entre las lauríneas empiezan á dejarse ver el belloto (*Bellota Miersia*), el peumo (*Cryptocaria*) y representantes del género *Persea* (palta, huinque), estas últimas de dispersión geográfica limitada. Entre las monimiáceas encuentran su límite N. en esta zona intermedia el boldo (*Boldoa*), el maiten (*Maitenus*), entre las celastríneas, el típico espino (*Acacia cavenia*), el culen (*Psoralea*), los géneros *Cassia*, *Simbrasia*, etc., entre las leguminosas. Dos géneros de dispersión confinan asimismo á la parte N. de esta zona, son los géneros *Lucuma* (de la familia de las sapotáceas) y *Carica* (familia de las papayáceas). Terminaremos esta sucinta reseña con la mención de las rosáceas, *Quillaya Saponaria* (Quillay); *Kageneckia angostifolia* (Bollen), *Acaena sp.* (amor seco, la cizaña de Chile), las bixáceas *Lilen* y *Corcolen* (géneros *Azara*), el toldo, el guayacán, el litre, el molle, etc. Los ejemplares arbóreos mencionados son todos de bello aspecto y utilizables su madera ó fruto.

La zona central y más poblada de Chile, la que se extiende entre los paralelos 31 y 36°, posee una flora rica y variada, análoga por su aspecto exterior, ya que no por sus afinidades botánicas, á la de la zona mediterránea. Los árboles y arbustos son casi

sin excepción de hojas persistentes, y, aunque alcanzan dimensiones considerables, son de lento crecer, en virtud de la gran sequedad del clima, en los meses más cálidos del año. Los bosques, en la parte en que se conservan vírgenes del hacha, presentan gran pompa y variedad, principalmente en las laderas occidentales de la cordillera marítima y en las vertientes de los Andes. Por la variedad de las esencias que los componen, y sus afinidades botánicas, estos bosques son del tipo subtropical.

La precedente enumeración apenas puede dar una pálido idea de la riqueza y variedad de la vegetación arborescente del centro de Chile. Numerosas enredaderas y arbustos contribuyen á dar amenidad á estos bosques. Donde las antiguas selvas han sido destruídas, ellas están reemplazadas por hermosos matorrales siempre verdes, compuestos en parte de las mismas especies que los bosques, y también de una infinidad de arbustos aromáticos y de gracioso porte. Grandes extensiones están ocupadas por una *bambusca* social, el colihue *(Chusquea sp.)*. La zona central de Chile posee también estepas análogas á las de ciertos puntos de España, que verdes y cubiertas de flores durante el invierno y la primavera, se secan totalmente en el verano. Estas estepas se encuentran, sin embargo, hermoseadas por árboles y grupos de árboles que interrumpen la monotonía del paisaje, y por grandes manchones de plantas sociales, como las cácteas, bromeliáceas y diferentes especies de arbustos espinosos.

Ya más al S. de los 35° extiéndese la región de los bosques siempre verdes, rica en proteáceas, coníferas, ericáceas, magnoliáceas, gomotergáceas y vegetación herbácea.

Ahora bien, si hubiéramos de anotar algunas de las formas vegetales características de esta zona, tendríamos forzosamente que hacer una clasificación previa de éstas, según su distribucióu geográfica, del mar á la cordillera de los Andes ó viceversa, lo que nos daría el siguiente resultado: 1.° bosques de las quebradas; 2.° matorrales y estepas herbáceas (que se extienden sobre las faldas de las colinas expuestas al S. y las partes bajas de los llanos y de los valles); 3.° dunas; 4.° pantanos, y 5.° peñascos litorales.

Cabe observar que deliberadamente escogeremos la prov. de Concepción como tipo de caracterización florística de la zona S. de Chile, por ofrecer asimismo la circunstancia meteorológica de marcar el límite de dos zonas climatológicas distintas, circunstancia que imprime su sello en la fisonomía vegetativa general y causa suficiente de la desaparición de muchas especies que son substituídas por otras nuevas en su progresión hacia la región antártica del territorio.

Dos palabras referentes á la flora de esta región, de acuerdo con la clasificación *transversal* (en el sentido de las longitudes geográficas) aceptada por el doctor Neyer.

1.° *Bosques de las quebradas.* Predominan las lauríneas, coníferas, proteáceas, mirtáceas, araliáceas, aristoloquiáceas, en cuanto á la vegetación arbórea, y las cendtheráceas, euforbiáceas, ciperáceas, compuestas, bromeliáceas, filicinas, en lo que se refiere á vegetación de menor desarrollo. Agréguense enredaderas y epifíticas diversas.

Merecen mención especial por distintas características (belleza, peculiaridades morfológicas, aprovechamiento utilitario, etc.) las siguientes: el ulmo *(Eucryphia cordifolia)*, el peumo, el laurel de Chile ó theige *(Laurelia)*, el saúco falso *(Araliacea)*, el canelo de Chile, boighe *(Drymis chilensis)* de la familia de las magnoliáceas; coigue, mirre, roble cuyano (cupalíferas del género *Fagus*), el boldo, la patagua (liliácea del género *Tricuspidaria*), la tiaca y el tineo (saxifragáceas de la subsección *Cunoniáceas*). Esto en cuanto á la vegetación más ó menos arbórea. Por lo que respecta á arbustos, mencionaremos las *escallonias* (saxifragáceas) conocidas en el país con los nombres de nipa, sietecamisas, lun, etc., el maqui (aristoteliáceas), el avellano de Chile (proteácea del género *Gueviua*), el notru, radal, palo negro (asimismo proteáceas de los géneros *Embothrima* y *Lomatia* de los dos últimos), el coligüe y la quila (gramíneas del género *Chusquea*), el peiú (leguminosa del género *Edwardsia*), el litre y el molle *(Litrea)* y el huingán *(Schinus)*, todos pertenecientes á la familia de las anacardiáceas: la ericácea Chaura *(Pernettbia)*, las mirtáceas, luma y murtilla, del género *Myrthus*, y chequen y temu del género *Eugenia*, etc. Por lo que respecta á helechos, las *Lomarias*, *Aspidium*, *Notochaena*, *Adiantum* (quelquides, calaguala, doradillos, culantrillo, respectivamente) son las más características filicinas del bosque chileno. Entre las enredaderas distínguense por su belleza y profusión la medallita *(Sarmienta repens)*, gesneriácea que con la *Mitraria coccínea* y la *Calystegia* (convolvulácea), el *Tropaeoleum* (tropeolácea), la *Luzuriaga* y la *Lapageria* (esmiláceas), constituyen el más hermoso ornato de la vigorosa vegetación arbórea, en cuya foliación, de color verde intenso, destacan sus flores de vivo color rojo, lila ó blanco. Las bellísimas flores tribuliformes del copihue *(Lapageria rosea)* constituyen por sí solas la nota más artística de la vegetación del S. de Chile y es la flor emblemática de la selva araucana. Entre lo que podrían llamarse lianas figuran los voquis, coguil, etc., de la familia de las lardizabaleas; el *Cissus*, etc. Quedan por mencionar las epifíticas, muy características, el barbón (bromeliácea del género *Tillandsia*) y los quintrales, *Loranthus* parasitariós sobre diversos árboles, cuya dispersión geográfica es bastante extensa en todo el territorio.

2.° *Matorrales y estepas herbosas.* A la vegetación de arbustos y ciertos árboles anteriormente mencionados (coigue, litre, boldo, lingue, etc.) añádanse gran número de especies herbáceas y arbustos, y suprímanse un tanto las enredaderas y epifitas y tendremos una idea de lo que es esta formación. Entre los arbustos mencionaremos la chilca y chilquilla *(Baccharis)*, el lilen, corcolen, temu, chagual (bromeliácea de hermosas flores verde-azuladas) y entre las herbáceas las magrariáceas *(Oinothera, Godetia, Fuchsia)* conocidas con los nombres vulgares de Diego de la noche, Metrum, etc., las bonitas escrofularíneas de los géneros *Calceolaria* (arguenitas, copachitos, topatopa), *Salpiglossis*, *Buddleya* (pañil), etcétera., y especies numerosas de violáceas, euforbiáceas, compuestas, leguminosas, gramíneas, igedáceas, liliáceas, plantagíneas, etc. Mención especial merece aquí la frutilla ó fresa de Chile, el cauhen de los indígenas *(Fragaria Chilensis)*.

3.° *Dunas.* Plantas halófitas prevaleciendo las ciperáceas, gramíneas, leguminosas, merentriantianeas, francoáceas, etc. Entre éstas anotaremos la doca y el yuto *(Merentriantenum* y *Aistroemeria*, respectivamente), la primera comestible por sus frutos, la segunda aprovechada la fécula de su raíz tuberosa.

4.° *Pantanos.* Agréganse en esta formación á alguno de los anteriores los géneros *Minulus* y *Alou-*

roa (flor del soldado); entre las escrofulariíneas y los géneros *Decorsea, Eupigium, Arnuevia,* ciperáceas, verbenáceas y compuestas varias.

5.° *Peñascos litorales.* Predomina el canelo, varias mirtáceas, bixáceas, leguminosas (pelú), ciperáceas de los géneros *Carex, Scirpus* (estoquillas, carrizo, canutillos, etc.).

Para terminar diremos algo más acerca de las selvas antárticas.

A medida que se avanza á las regiones meridionales del territorio el bosque se va espesando y va adquiriendo caracteres más típicos, esto es, su número de ejemplares asociativos aumenta, pero se reduce en especies. Como quiera que entre los 36 y 43° hay extensas zonas ocupadas por el bosque que hacia el N. se había replegado á los flancos de las cordilleras marítima y andina, respectivamente, la fisonomía de la vegetación de esta zona difiere un tanto de la de su continuación hacia el extremo S. No obstante, sigue siendo exuberante, pero prevaleciendo la higrófila en gran número. Es sin duda esta región de la vegetación de Chile la más bella del territorio. Muy características por su bello aspecto y limitada dispersión geográfica son el famoso piñón de Chile, pehuen de los indígenas *(Araucaria imbricata)* y el ciprés del Sur *(Libocetrus chilensis),* dos coníferas que circunscriben su radio de vegetación el primero entre los 37 y 39° y el segundo en una extensión un poco mayor en el sentido N.-S. En cambio ambos ofrecen la particularidad de vegetar escasamente en medio de los bosques siempre verdes (especies de hoja persistente), sino que forman agrupaciones, sea independientes, sea unidas á algunas especies de *Nothofagus* y limitadísima vegetación subarbórea. Este detalle sirve para caracterizar las dos vegetaciones más típicamente diferentes de las dos subregiones del S., en el sentido de su long. geográfica; la sudandina (en la que predomina el bosque siempre verde) y la andina la zona clásica de las coníferas de hoja caediza y vegetación más ó menos xerófita.

Una reseña, por pobre que fuera, de la vegetación de esta zona, que comprende la peninsular y la patagónica, nos llevaría muy lejos. Bástenos sólo decir que muchos de los géneros representados más al N. son substituídos aquí por especies homólogas, pero endémicas y de adaptación peculiar á la región. Podríamos recordar entre las coníferas los alerces *(Fitzroya patagonica),* los cipreses *(Litocedrus),* el marino-austral *(Podocarpus),* etc. Entre las euforbiáceas, el tique ó palo muerto (olivillo más al N.) abunda. Pertenece al género *Aegotoxicon* ó *Aextoxicum;* el maiten de Magallanes *(Maitenus magallanicus)* entre las celastríneas; entre las proteáceas, agréganse á las demás al N. el huingue *(Lomatia ferruginea);* entre las mirtáceas, ocupa todos los bosques húmedos el tepú *(Tepualia stipularis),* y diversas especies de los géneros *Myrtus, Eugenia,* etc., solanáceas, etc. Las cupulíferas prevalecen en manchas boscosas de elegante aspecto.

Tanto estos árboles como otras especies en las regiones húmedas se cubren de un tapiz de criptógamas (musgos y líquenes) y epífitas que á veces no dejan en descubierto ni una pulgada de tronco, contribuyendo con la eclosión de sus pintorescas flores al realce del conjunto estético del escenario. Otra de las notas fitogeográficas típicas é interesantes de esta zona la constituye sus formaciones de matorrales homogéneos de halorágeas del género *Gunnera,* cuyas ornamentales hojas, tanto por su belleza cuanto por sus grandes dimensiones, han merecido lugar preferente en jardines del extranjero. Llámase la planta, pangue, y sus comestibles pecíolos carnosos nalcas. Tanto las totoras *(Typha)* como los coligues y quelas del centro *(Chusquea),* aquí vegetan en cerrado matorral en las vecindades de agua, formando con diversas plantas higrófilas y mesófilas verdaderos junglares impenetrables á la primera arremetida. Los helechos de esta región alcanzan grandes proporciones y son muy hermosos; magnoliáceas, ericáceas, berbendáceas, oxalídeas, etc., reemplazan á especies centrales del territorio.

Repitámoslo, la flora de la región extrema S. no difiere mucho de la de los 37°. Una curiosa planta de Chiloé, no clasificada, es la llamada planta-oruga, observada en el grupo de islas de los Desertores, que por su forma semeja una verdadera oruga. Este parásito vegetal se introduce en las orugas de las bellas mariposas del género *Vanesa* y asimila sus jugos hasta ocupar toda la cavidad interior sirviéndole de corteza la piel de la oruga.

Tanto en el centro como en el S., la vegetación andina está caracterizada por la falta de esas praderas que caracterizan los Alpes de la Suiza. Los bosques que cubren las laderas de los Andes dan lugar, en las regiones elevadas, á pequeños matorrales en que predominan las compuestas unidas á numerosas especies de leguminosas, umbelíferas, verbenáceas y otras familias.

El hombre ha variado actualmente el aspecto primitivo de Chile en todos aquellos lugares en que ha establecido su residencia. Los valles del N. y del centro se han cubierto de una vegetación exuberante, alimentada por el riego artificial, y en todo el país el desmonte ha transformado parte de las antiguas selvas en praderas, terrenos de cultivo ó matorrales.

VII. — Fauna

La fauna de Chile no es tan rica ni tan variada como su flora. Los mamíferos, particularmente, son escasos, al igual que en toda la América del Sur. En Chile no hay ningún cuadrumano. Los quirópteros están representados por numerosas especies de murciélagos, esparcidos por todo el territorio, y por algunos vampiros en las provincias del Norte. El carnívoro más importante es el puma ó león chileno *(Félis concolor),* que abunda en todo el país y causa algunos destrozos entre los ganados, pero no ataca al hombre. Hay también tres especies de gatos salvajes, tres de zorros y dos *Conepatus.* Otro pequeño carnívoro, el quique *(Galictes vitata)* reemplaza al hurón de Europa. Los roedores son muy numerosos, y á las especies indígenas se han agregado las ratas, importadas del viejo continente; la chinchilla *(Chinchilla lanigera)* suministra una piel muy estimada, de que se ha exportado en 1910 por valor de 1.151,986 pesos. Existe en la prov. de Coquimbo, y una sociedad establecida en Vallenar protege en su propiedad el desarrollo de la especie. Otra especie, vecina al castor, el coipú *(Myopotamus coypus)* es común en las orillas de los ríos. Además el tuco-tuco *(Ctenomys brasiliensis).* En total 12 géneros y 25 especies de roedores. Entre los desdentados hay varios armadillos, de los cuales es muy raro el Pichiciego. Los paquidermos y los solípedos no tienen representantes en Chile; pero existen varias especies de rumiantes, de los cuales dos, la vicuña y el guanaco, pertenecen á los camélidos y habitan las altas cumbres de los Andes. Entre los ciervos, es

digno de mención el huemul *(Cervus chilensis)*, que figura en el escudo nacional, y es común principalmente en los solitarios bosques de la Patagonia occidental. Otra especie menor es el pudu *(Cervus humilis)*. Los cetáceos chilenos son los mismos que se encuentran en todos los mares australes. Sus focas llamadas león marino, y otras parecidas *(Otaria jubata, O. Philippi, O. australis)*; los mas importantes mamíferos marítimos son las ballenas y los lobos de dos pelos *(Callorhynus)*, que son objeto de un importante comercio. En la Tierra del Fuego hay la pequeña *Phoca lupina*.

Las aves son mucho más numerosas. Entre las de rapiña sobresale el cóndor, notable vultúrido de grandes dimensiones, común en todo el país, donde causa estragos en el ganado menor. Asciende á alturas de 7,000 m. dominando las más altas cimas de los Andes. Figura con el huemul en el escudo de CHILE. Hay también una águila chilena que vive en los Andes. Se han hallado 124 géneros de aves y 262 especies. De los buhos, ninguno alcanza al tamaño del gran duque europeo, siendo el mayor el tucúquere *(Bubo magellanicus)*. Los pajarillos figuran por numerosísimas especies, entre ellas varias muy hermosas de colibríes *(Trochilus)*, tales como el *Trochilus gigas*, la más grande de la familia. El orden de las trepadoras está representado en CHILE por varias especies de papagayos, que se extienden desde las cordilleras del N. hasta el estrecho de Magallanes, y algunos picos carpinteros, comunes principalmente en las selvas del S. Las colúmbeas y gallináceas cuentan también algunas especies de la fauna chilena. Existen además muchas y variadas especies de zancudas y palmípedas, entre ellas un cisne blanco y otro de cabeza negra *(Cygnus anatoides, Anser nigricollis)* y varias garzas y flamencos. El avestruz de América *(Rhea americana)* se encuentra sólo al oriente de los Andes, en las llanuras de la Patagonia chilena. El pájaro bobo y varias especies de las aguas heladas, en el extremo S.

Los reptiles son bastante numerosos en CHILE, pero ninguna especie es venenosa. No hay quelonios ó tortugas, orden tan abundante en el lado oriental de la América. Las especies de ofidios no exceden de 15. Los saurios abundan en las prov. centrales y del N. En cambio, los batracios son sobre todo numerosos en el S. Una especie de rana gigantesca, el *Cystegnathus coeneus*, suele servir de alimento.

De los peces de agua dulce los más comunes son la trucha y diferentes especies de *Atherina*, conocidas en el país con el nombre de pejerreyes. Los lagos de los Andes carecen de peces. Los mares son riquísimos, abundando la corbina *(Cilus montti)*, el congrio *(Conger chilensis)*, la pescada *(Merlus Gayi)*, etcétera. La industria de la pesca está, sin embargo, poco desarrollada.

Los crustáceos son muy comunes en los mares de CHILE y existen numerosas especies comestibles; la más notable es la langosta *(Palinurus frontalis)*, que se encuentra principalmente en las islas de Juan Fernández. No existe sino una especie de agua dulce: el *Astacus chilensis*.

Los insectos son bastantes numerosos en CHILE, y algunos son notables por sus colores ó la rareza de sus formas. Entre los coleópteros, el país posee una de las especies más grandes *(Acanthinodera)* y una de las más hermosas *(Chyassognathus)*. Las mariposas diurnas son escasas. CHILE, por otra parte, se encuentra libre de los estragos de la langosta. Estas langostas que asuelan las comarcas vecinas de la Rep. Argentina, son diferentes de la especie africana y europea. Es el *Schistocerca paranensis* que en los primeros estados de su metamorfosis recibe el nombre de mosquita. Se ha observado que la planta llamada espuela de caballero las envenena. Los arácnidos son abundantes, pero sólo una especie de las prov. centrales y del S. *(Latrodectus formidabilis)* es venenosa. Las costas de CHILE son muy ricas en moluscos comestibles, entre los que sobresale una ostra de excelente calidad. Los radiados, corales y zoófitos son, en cambio, escasos, debido á la frescura de las aguas del mar, atravesadas como están por la corriente polar. Los animales y aves domésticas, usuales en Europa, han prosperado admirablemente en CHILE. Algunas especies, tales como la liebre y el conejo, se han hecho salvajes, sin causar, sin embargo, los daños que se experimentan en Australia. No puede decirse lo mismo del *pez rojo* de la China *(Cyprinus)*, que se ha multiplicado extraordinariamente en las aguas dulces de las prov. centrales, y amenaza concluir con los excelentes peces indígenas, cuyos huevos come.

Geografía política

I. — POBLACIÓN

Los 757,366 km.² que encierra el territ. de CHILE están poblados por 3.249,279 h., según el censo de 27 de Noviembre de 1907. Corresponden, pues, 4'3 á cada km.² La pobl., calculada en 31 de Diciembre de 1910, alcanza á 3.853,009 h., que hoy sube á los 4 millones.

A pesar de su escasa densidad kilométrica, CHILE es de los países de la América del Sur el más poblado, con relación á su tamaño, si se exceptúa el Uruguay, pequeño país, bajo, fértil, bien regado, sin montañas ni desiertos, y cuya pobl. relativa (5'2) es, sin embargo, apenas superior á la de CHILE.

Extensión y población absoluta y relativa de las diferentes prov. de CHILE:

Provincias	Extensión en km.²	Población en 27 de Noviembre de 1907	Densidad por km.²
Tacna	23,958	28,748	1'2
Tarapacá	46.957	110,036	2'3
Antofagasta. . .	120.718	113,323	0'9
Atacama	79,585	63.968	0'8
Coquimbo. . . .	34,862	175,021	5'0
Aconcagua . . .	14,210	128,486	9'0
Valparaiso . . .	5,059	281,385	55'6
Santiago	14,672	516,870	35'2
O'Higgins . . .	6,066	92,339	15'2
Colchagua . . .	9,987	159,030	15'9
Curicó	7,714	107,095	13'8
Talca.	9,948	131,957	13'2
Linares.	10,210	109,363	10'7
Maule	6,410	110,316	17'2
Ñuble	8,823	166,245	18'8
Concepción . . .	8,422	216.994	25'8
Arauco	6.366	61,538	9'6
Biobío	13.587	97,968	7'2
Malleco.	7,701	109,775	14'2
Cautín	15,105	139,553	9'2
Valdivia	21,637	118,277	5'5
Llanquihue. . .	91,676	105,043	1'1
Chiloé	22,255	88,619	4'0
Magallanes. . .	171,438	17,330	0'1
Total. . .	757,366	3 249,279	4'3

La pobl. de CHILE aumenta solo en virtud del crecimiento vegetativo, pues la inmigración es escasa y compensada en parte por la emigración.

Como se ve, la población se concentra particularmente en las prov. del centro. Los desiertos del N., absolutamente estériles ó improductivos, tienen una pobl. sumamente diseminada, que, á pesar de esto, tiene que importar de las prov. del centro todos los objetos de su consumo y vive exclusivamente de la minería. Los vastos desiertos de la Patagonia occidental y de Magallanes, que comprenden la parte meridional de la prov. de Llanquihue, y el territ. de Magallanes, tienen una pobl. más escasa aún. Con un clima análogo al de Noruega, y aun más suave, puede esperarse que esta región se vea más poblada en el porvenir. En 1630 la población era de 200,000 h., que se elevó á 300,000 en 1740 y á 1.083,801 en 1843. Hasta fines del siglo XIX no alcanzó 3.000,000 de h.

De los 3.249,279 h. con que contaba la pobl. de CHILE en 1907, 1.407,908, ó sea el 43 por 100, viven en agrupaciones de más de 1,000 h. y constituyen la pobl. urbana. Esta proporción fué de 39 por 100 en 1895 y de 34 por 100 en 1885, lo que demuestra la tendencia de la pobl. á concentrarse en las ciudades.

La proporción de los sexos es extraordinariamente normal, contando el mismo número de hombres que de mujeres. De los extranjeros, 27,140 son peruanos, 21,968 bolivianos, 18,755 españoles, 13,073 italianos; 10,724 alemanes, 9,845 ingleses, 9,800 franceses, 6,956 argentinos, 3,813 austriacos, 2,080 suizos, 1,920 chinos, 1,729 turcos, 1,055 americanos del N. y el resto de otras nacionalidades.

Por cada 1,000 h., hay 676 solteros, 268 casados y 56 viudos.

En 1910 ha habido 130,052 nacimientos, ó sea 39 por cada 1,000 h. La natalidad es, pues, considerable. Desgraciadamente el número de nacimientos ilegítimos es muy elevado y alcanzó al 37 por 100 del total. La mortalidad es también muy grande, debido á las malas condiciones higiénicas en que viven las clases bajas del pueblo, y es particularmente considerable entre los párvulos. En 1910 hubo 106,073 defunciones, ó sea 316 por cada 1,000 h. El número de matrimonios en 1910 fué de 19,326.

A pesar de la salubridad y buen temple del clima, de la facilidad de la vida y de lo elevado de los salarios, la corriente inmigratoria es escasa, debido al relativo aislamiento del país y á la proximidad de un gran país colonizador como es la Rep. Argentina. El número de inmigrantes ha sido 8,610 en 1907, 5,484 en 1908, 3,098 en 1909 y 2.561 en 1910.

Ciudades principales. La Rep. de CHILE cuenta con un regular número de ciudades modernas, que son: Santiago, cap. de la Rep., con 500,000 h.; Valparaíso, puerto principal á cuatro horas por f. c. de Santiago, con 200,000 h.; Iquique, puerto principal de la región salitrera, con 55,000 h ; Antofagasta, puerto salitrero y minero, con 50,000 h.; los Andes, al pie de la cordillera del mismo nombre y punto de partida del f. c. transandino, con 25.000 h.; Viña del Mar, uno de los más hermosos balnearios de la América del Sur, á veinte minutos de Valparaíso, con 25.000 h.; Curicó, con 30,000 h.; Talca, con 45,000 h.; Chillán, con 40,000 h.; Concepción, ciudad principal en el S. de CHILE, con 65,000 h.; Talcahuano, puerto principal de la misma región y al mismo tiempo puerto militar, con dársenas comercial y militar, diques secos y flotantes y grandes maestranzas navales, con 30,000 h.; Valdivia, centro de numerosas industrias, sobre el río del mismo nombre y asiento de la más grande colonia alemana; Punta Arenas, cap. del territorio de Magallanes, sit. en el estrecho de Magallanes, importante por ser el punto de recalada de todas las naves que trafican entre los océanos Atlántico y Pacífico, y también por ser el centro comercial principal en toda la región de Patagonia y Tierra del Fuego. Tiene 30,000 habitantes.

II. — ETNOGRAFÍA

La raza indígena se mantuvo pura en el territorio de la Araucanía, donde aun existen hoy unas 100,000 personas conocidas con el nombre de *araucanos,* que conservan su idioma y sus costumbres, pero que viven sometidos á las autoridades de la República, y en íntimo contacto con las poblaciones que han colonizado su territorio, entrando poco á poco en las vías de la civilización y progreso, gracias al inteligente y virtuoso esfuerzo de religiosos católicos, que educan á millares de niños indígenas de ambos sexos.

Actualmente los padres Capuchinos han instalado escuelas en el territorio araucano, desarrollando en esta raza admirable el gusto por la agricultura y por sus costumbres tradicionales. Es un error creer que el araucano es borracho é inmoral; muy al contrario, el tipo que vive en el interior de los campos es relativamente abstinente y muy hospitalario con el extranjero. Su organización es la comunal amortiguada, que á haber sido conocida por León Tolstoi no habría dudado á venirse á vivir entre ellos, según ha dicho un docto misionero capuchino.

El resto de la población chilena, en número de más de 3.000.000 de habitantes, es formado principalmente por los descendientes de los españoles ó europeos, notándose desleídos tintes de la raza indígena primitiva, en algunas de las capas más bajas del pueblo. Como los conquistadores casi en su totalidad pertenecían á las Provincias Vascongadas, los chilenos han heredado particularmente las características de la raza éuscara, y se distinguen por su temperamento frío, su escasa imaginación, su amor al trabajo y su apego á las tradiciones. Se les ha llamado con justicia los ingleses de la América del Sur.

María Robinson Wright hace la siguiente exposición de las costumbres de los araucanos: Cuando los españoles invadieron el territorio de CHILE, el río Maule formaba el límite meridional del dominio de los incas, del cual se dice que se extendía primitivamente hasta la orilla N. del Biobío. Más allá de este límite, hacia el S., llegando hasta Valdivia, la comarca estaba en posesión de los indios araucanos, raza intrépida, que, por su valor indómito, costó á España la pérdida de más vidas que todas las otras colonias americanas. Los araucanos, que eran muy numerosos en tiempos de la invasión, mantuvieron su independencia durante tres siglos de continuado esfuerzo por parte de España para someterlos, desafiando el genio militar de sus enemigos por su resuelta y constante resistencia.

En la actualidad, según Wright, van desapareciendo gradualmente merced á la destructora influencia del alcohol, cuyo consumo ha sido introducido por aventureros sin conciencia que buscan apoderarse de las tierras que el Gobierno de CHILE ha fijado por ley á

los habitantes de la Araucania. Entre los que restan, pueden admirarse magníficos tipos, representantes de los héroes del primer tiempo, y en la actual generación hay jóvenes retoños de una noble línea de caciques, que mantienen, en su viril apostura y sólida complexión, el orgullo y la fuerza de sus gloriosos antecesores.

La historia de los primitivos habitantes de CHILE, especialmente de los araucanos, es singularmente interesante; las influencias de clima y localidad están bien marcadas en las diferentes notas características propias á las varias tribus que han vivido bajo las distintas condiciones de una comarca que se extiende desde el desierto tropical á la región montañosa de nieves eternas. Recibieron el nombre de *aucas* ó *rebeldes* de sus vecinos del N., á causa de la resistencia que opusieron á los incas, que querían someterlos; eran de disposición diferente de la que ofrecían los naturales de la zona cálida, entre el río Maule y la frontera del Perú. De *auca* hicieron los españoles *arauco*, y más tarde *araucano*. Las tribus del N. habían estado sujetas á los incas peruanos desde un siglo antes del descubrimiento, y, con excepción de las que vivían entre el Copiapó y el Maule, no ofrecieron resistencia á España después de la caída del Imperio inca.

El nombre de *moluches*, que significa «pueblo guerrero», se aplicaba en general á las tribus que se opusieron á la invasión de los españoles, y pueden considerarse como inclusos todos los primitivos habitantes de CHILE, en tanto que los que vivían al N. del Copiapó—los atacameños del desierto y los changos de la costa—eran de sangre peruana, así como los patagones, fueguinos, zaganes, onas y otros del extremo S. pertenecían más particularmente á las tribus aborígenes de la Argentina meridional. Los moluches dividían su territorio en secciones bajo la propiedad y administración de una ó más tribus, cada una de las cuales reconocía la autoridad de un jefe ó cacique, elegido por la Comunidad, recayendo casi siempre la dignidad en el más anciano. Tomaban diferentes nombres dentro del principal; así, los que ocupaban el territorio entre el Copiapó y el Biobío, eran llamados *picunches*, «hombres del norte»; los que vivían en la sección entre Biobío y Valdivia, eran conocidos como *pehuenches*, «hombres de los pinos», y los que habitaban las tierras desde Valdivia hasta Chiloé, eran *huilliches*, «hombres del sur». Los araucanos pertenecían á los pehuenches, la más avanzada de todas las tribus en conocimientos guerreros, y ejercieron sin gran esfuerzo la dominación de todas las hordas que ocupaban la «tierra de los pinos», constituyendo la principal defensa contra el enemigo común. Su poderío y bravura llenan de tal manera los anales de la Historia chilena, que ante ellos han quedado eclipsados los altos hechos de las demás tribus. En la titánica lucha contra España, ellos fueron los organizadores y jefes que dirigieron todas las operaciones militares más allá del Biobío, absorbiendo la personalidad de sus compatriotas en sus victorias, y no dejando otra memoria de heroísmo que la suya. No obstante, ciertos relatos como la delación que envió á Caupolicán al tormento y la que costó la vida á Lautaro, mencionan algo de las otras tribus. El inspirado poema de don Alonso de Ercilla, *La Araucana*, ha contribuído en gran modo á perpetuar la gloria de los araucanos y á despertar universal interés en su origen, historia, costumbres, religión y todo cuanto les atañe.

Por él sabemos mucho de lo conocido sobre las guerras araucanas de la conquista; nos habla del superior genio militar que inclinó á Lautaro á adoptar la táctica del enemigo, y á dividir su gente en compañías, bajo mandos separados, siguiendo un plan cuidadosamente trazado, digno de un gran general moderno.

Pero aun cuando Ercilla nos da una fiel pintura de su carácter guerrero, no es discreto beber en fuentes imaginativas para realizar un estudio serio. De los historiadores de aquella época, uno de los más renombrados fué Diego de Rosales, sacerdote jesuíta que residió treinta años en CHILE y escribió una obra monumental en 10 volúmenes, intitulada *Historia general del reino de Chile*, que comprende desde 1492 á 1655. La parte principal de esta obra está dedicada á la descripción de los indios, sus costumbres y caracteres. Posteriormente y entre otros muchos estudios, son dignos de especial mención los trabajos de don L. Galdames, *Estudio de la Historia de Chile*, y del sabio prelado Víctor Eyzaguirre en su *Historia de Chile*, no menos que los eruditos y concienzudos estudios del P. Crescente Errazúriz.

Anteriormente á la conquista española, los araucanos vivían en la barbarie; iban desnudos, y se alimentaban de frutas, patatas, nueces, pescado y la carne del guanaco y otros animales. Se albergaban en pequeñas chozas, siendo su mobiliario de lo más rudimentario. Con objeto de cocer el pescado que cogían en los numerosos ríos y riachuelos de la Araucania, y no poseyendo para ello más que vasijas de madera que no podían ponerse al fuego, ideaban un medio ingenioso que consistía en calentar piedras y echarlas en la vasija donde previamente se había puesto el pescado cubierto de agua. A cierto número el agua hervía y la cocción quedaba terminada. Pero por regla general tomaban los alimentos crudos. Los indios de la actualidad están bastante más civilizados y usan cacerolas de hierro para cocer su comida, aun cuando continúan prefiriendo los productos sin previa preparación. En nuestros días consumen con afición aguardiente; en los primeros tiempos preparaban una suerte de vino con el jugo de las frutas que se daban en su territorio, el cual, aun cuando producía cierta embriaguez, no era, ni por asomo, tan perjudicial como los pésimos alcoholes que adquieren en los centros comerciales.

La guerra era la principal ocupación de estos singulares salvajes. No había estrategia que no empleasen ni plan secreto del enemigo que no adivinasen; casi nunca eran engañados á no mediar la traición en sus propias filas. Cuando se preparaban para la lucha, el método de congregar á las hordas, y, en caso de necesidad, el de asegurar la alianza de otras tribus, era el envío de mensajeros, cada uno de los cuales llevaba una flecha empapada en sangre y la cabeza de alguno de los miembros de la tribu á quien intentaban atacar. Si la propuesta era aceptada por aquellos que recibían la visita de los mensajeros, se celebraba una gran asamblea de todas las tribus en las profundidades de la selva y á la luz de la luna. En dicha asamblea se elegía un jefe que había de conducir las fuerzas contra el enemigo. En la guerra manifestaban mucha ferocidad y eran crueles con los vencidos. Inmolaban sus prisioneros y hacían con sus huesos instrumentos músicos. Ninguna tortura podía doblegar el ánimo de aquellos indios, al contrario, era una positiva prueba de valor

y orgullo el mantenerse sereno é indiferente hasta el último momento excitando con su actitud al enemigo. Los hijos de los jefes prestigiosos aprendían el arte de la cirugía y, todavía muy jóvenes, se hallaban en condiciones de escalpear el cuero cabelludo, sacar el corazón y otras atrocidades. Sus armas eran flechas, hondas, lazos, lanzas y enormes cachiporras que manejaban con indecible brío.

Los indios tenían sus leyes y conocían la administración de justicia, aunque el triple poder del Estado se encarnaba en la persona del cacique. Al respecto hace notar monseñor Eyzaguirre algunas diferencias entre las leyes de las diversas tribus que poblaban el territorio chileno, aunque en general el gobierno era de forma aristocrática. «La administración del Estado, dice, y la dirección de las relaciones con las tribus vecinas eran confiadas á cuatro notables de la tribu, escogidos por el pueblo entre las familias más consideradas del país, y este poder, electivo en su origen, se transmitía á los herederos. Admitían, pues, el principio democrático, es decir, la intervención del pueblo en los asuntos públicos, pero sólo lo aplicaban en circunstancias excepcionales para la nación. Entonces, y á menudo en medio de los regocijos de un banquete, cada individuo emitía su voto, y la opinión de la mayoría debía considerarse como expresión de la legítima voluntad del pueblo, reuniendo todos los caracteres de una verdadera ley.»

Los códigos *Adamapus*, ó cuerpo de derecho de los indígenas, sólo existían en la memoria de los legisladores. Su espíritu tendía á mantener una amplia libertad en todas las clases de ciudadanos, que se concentraba con el respeto á las leyes jerárquicas en los cargos públicos y con las más minuciosas disposiciones para la elección del jefe, cuando la línea masculina se extinguía en la familia llamada á ejercer estas funciones. Su sistema penal no reconocía más que una clase de delitos, los delitos graves, que eran castigados con la muerte. Hay que confesar que su círculo era muy reducido, porque sólo consideraban como delitos el homicidio voluntario, la traición á la patria y el adulterio y la magia. No obstante, admitían atenuaciones y muchas veces consideraban suficientemente expiado un homicidio con el pago de una indemnización á la familia del difunto.

La piel de los araucanos es más blanca que la de los demás indios de América, y sus mujeres son frecuentemente muy bellas. Ha sido costumbre, en todo tiempo, que el araucano tenga tantas esposas como pueda comprar, siendo las mujeres un artículo comercial para los padres, que pueden disponer de ellas á su antojo. Algunos de los grandes caciques han tenido á orgullo, para mostrar el alcance de sus riquezas, en poseer nada menos que 20 esposas. Hoy día el que tiene más son cinco. Convenido el precio con el padre de la futura, la ceremonia nupcial consiste en que el novio rapte á su futura, pues se cree conveniente aparentar que ésta no cede sino á la fuerza. La hora del acontecimiento es conocida de todos y los amigos son invitados á tomar parte en las peripecias del rapto. La noche de la boda (en general se escoge una noche muy obscura) la novia espera rodeada de sus amigos, y todos juntos rechazan al novio, el cual, por su parte, viene escoltado por una partida de íntimos, preparados para ayudarle en su gestión. Después de un vivo simulacro, el victorioso novio se apodera de su esposa, la saca de la choza, montan ambos en el caballo previamente dispuesto y se internan en la selva, donde pasan la luna de miel, transcurrida la cual regresa la pareja, alojándose en la choza del marido. Si una mujer abandona á su marido y vuelve al hogar paterno, no se toma medida alguna sobre la materia, á menos que la fugitiva no contraiga nuevo matrimonio, pues, en este caso, el segundo marido viene obligado á pagar al primero la suma que entregó al padre.

Es costumbre araucana el que la mujer embarazada abandone su casa algunos días antes de dar á luz, y viva sola á orillas de alguna corriente de agua hasta el nacimiento del hijo, al cual lava en el mismo río, envuelve en trapos y ata á una especie de marco que suspende á su espalda, regresando después á la aldea ó á su *ruca*, nombre que dan á la cabaña. No se conoce ley alguna entre aquellos individuos referente á la mujer, y hasta la época en que el gobierno chileno hizo sentir su autoridad, el marido tenía perfecto derecho á ejercer toda suerte de crueldades y aun de matar á su esposa, desde el momento en que para él no consistía sino en una adquisición que le costaba su dinero. Por idénticas razones, los padres tenían absoluto dominio sobre sus hijos, y podían matarlos, si así les placía, sin incurrir en responsabilidad por tal hecho, que no se consideraba como un crimen. Los niños eran tratados como hombres desde la más tierna edad, y en cuanto podían caminar, se les abandonaba á su propio impulso. A los cinco ó seis años sabían ya manejar una lanza, disparar una flecha y practicar otros ejercicios guerreros. Sus padres les enseñaban á ejercitar la carrera y la natación, y les sometían á rudos ensayos atléticos para desarrollar su fuerza y resistencia. Así resultaba que eran capaces de estar corriendo un día entero sin gran cansancio y atravesar á nado anchos ríos con la lanza sujeta entre los dientes. Apenas entrados en la adolescencia, se les permitía asistir á las grandes fiestas, y si manifestaban pasión por la bebida, se consideraba un feliz presagio para el porvenir del muchacho. Otra fuente de satisfacción para los padres era la inclinación que manifestaban sus hijos á pegar á su madre y á sus hermanos. Cuenta un historiador que un jefe, preguntado acerca del estado de su hijo, respondió con orgullo: «¡Oh! ¡Es ya casi un hombre; lucha conmigo y apalea á su madre!»

Los araucanos, los moluches todos, parecen haber sentido extrañas supersticiones. En una interesante descripción de sus hábitos y costumbres, un escritor chileno, don Daniel Riquelme, asegura que los guerreros solían comer cierta hierba que, servía de pasto á ciertas aves, con el objeto de adquirir agilidad, y añade que, para acrecentar su astucia, solían adornarse con colas de zorra. Tenían sus magos y creían que todos los males, tanto físicos como morales, provenían de la maldición de una persona sobre otra. Creían también en la existencia de un poder omnipotente, á cuyo arbitrio atribuían la acción de los elementos. La lluvia, el trueno y el viento eran manifestaciones de su cólera. Tenían ideas confusas en lo relativo á una vida futura. Según su teoría, los más valientes eran transportados sobre las nubes para luchar en el seno de la tempestad, mientras el destino de otros era el de ser transformados en pájaro ó insecto, viviendo cerca de sus familias. Enterraban á sus muertos en determinado lugar, á corta distancia del campamento, y depositaban sobre la tumba algunos alimentos y licores, encendiendo una hoguera al lado, con la mira de que el difunto no padecie

se hambre ni frío en su nueva existencia. Junto á la fosa se dejaban también los útiles que habían sido más familiares al finado; si era una mujer, sus utensilios culinarios, y si un hombre, sus flechas, su lanza y otras armas. La ceremonia del entierro se celebraba con grandes festejos que duraban varios días. Transcurrido un año, la sepultura era visitada por parientes y amigos, renovándose la provisión de comestibles y licor. En esta ocasión se pronunciaban discursos, enumerando todos los hechos y proezas del difunto y haciendo un relato de cuanto había ocurrido en el círculo de la familia durante el año, todo dicho en voz muy alta, como si el relato debiera ser oído por el muerto. Después de esta ceremonia, la tumba quedaba definitivamente abandonada. La idea de que los espíritus de los parientes muertos discurren continuamente alrededor de los individuos de la familia, está comprobada por la costumbre, todavía existente, de derramar un poco de licor en el suelo, antes de beber, «para aplacar la sed de los espíritus».

Los moluches consideran que la guerra, la caza y la pesca son las únicas ocupaciones dignas de llamar la atención de un hombre; las faenas menos gloriosas quedan relegadas á las mujeres, que procuran comida para la familia, cuidan de la casa y acompañan á sus maridos en los combates, comportándose con ellos como fieles esclavas.

No obstante la influencia de siglos pasados en medio de un ambiente civilizado, los actuales araucanos conservan muchas de las salvajes costumbres de sus antepasados, así como sus supersticiosas creencias. Las enseñanzas del cristianismo habían hecho en ellos poca mella, debido á sus continuas guerras, pero la nueva generación empieza á reportar grandes beneficios de la educación dada en varias escuelas indias, tales como la de las Hermanas de la Providencia, en Temuco, y es de esperar un gradual progreso en los hábitos de la raza, como resultado de las ideas adquiridas en dichas instituciones. Hoy algunos de ellos son hábiles agricultores y poseen extensas propiedades. Las mujeres y algunos peones asalariados trabajan la tierra, pues el araucano se considera hidalgo á su manera para dedicarse al trabajo manual. Las mujeres ejecutan, no tan sólo las faenas del campo, sino también las de la casa. Ellas tejen los ponchos y mantas usados por los hombres, y confeccionan asimismo su propia indumentaria.

El gobierno chileno no permite que los indios vendan sus fincas, en razón á los abusos perpetrados por especuladores poco escrupulosos que, tiempos atrás, acapararon pingües propiedades induciendo á los indios á firmarles contratos leoninos mientras estaban bajo la influencia del alcohol, ó prometiéndoles grandes provisiones del codiciado aguardiente. No pudiendo vender sus tierras, en la actualidad cede sus mejores atavíos, más caros para él que la tierra, cuando el ansia de beber le domina. Como consecuencia de esto, los curiosos zarcillos de plata, las cadenas, los alfileres, las espuelas y demás artículos de lujo araucano, van pasando á manos ajenas para formar parte de las colecciones.

Una interesante tradición de los araucanos, que se dice ser de antiguo origen, hace referencia á un lugar conocido como «la tierra de dulces deleites», habitada un día por una grande y rica comunidad, cuyos miembros se entregaban á toda suerte de maldades. La leyenda dice que en dos ocasiones aparecieron en el valle donde habitaban aquellas gentes dos hermosísimos jóvenes, de aspecto é indumentaria desconocidos en el valle, los cuales amonestaron al pueblo á que abandonasen su mala vida, pues de lo contrario el castigo sería rápido y terrible. El aviso fué desoído, y un día tembló la tierra con tal furia, que pareció que se desquiciaba, y se abrieron profundas grietas, las cuales arrojaron tal cantidad de agua, que el valle quedó sumergido, ahogándose sus habitantes. La inmensa masa líquida, según el relato indio, formó el actual lago Taguatagua, algunos km. al S. de la ciudad de Rengo.

La conquista del territorio N. del río Maule por los incas del Perú dió por resultado la semicivilización de las tribus que vivían en aquella región, cambiando sus costumbres feroces y sanguinarias en otras más regulares y pacíficas. Aprendieron á cultivar la tierra, y su sistema de riego era muy semejante al que después usaron los españoles. Construían caminos y puentes, erigieron fortalezas, templos y casas, practicaron el arte de tejer y teñir las lanas, y fabricaron loza. Cultivaron maíz, varias legumbres y tabaco, y preparaban ciertos guisos, tales como el *humita*, que es parecido al *tomate* de Méjico, el *mote*, y otros varios. Explotaban las minas, y pagaban su tributo al inca en metal precioso. Esta tribu fué conducida á la capital inca, Cuzco, por el famoso camino del Inca, construído aproximadamente un siglo antes de la entrada de los españoles en Chile. La condición de las hordas salvajes que ocupaban, y ocupan todavía, las tierras S. de la comarca araucana formaba un directo contraste con la de las tribus septentrionales. Los patagones, fueguinos, yaaganes y onas, eran, como lo son aún, las criaturas más inferiores en la escala de la humana depravación é ignorancia. Estos pobres seres, más semejantes á las bestias salvajes que á las criaturas humanas, se dejan llevar de los instintos más feroces. Son antropófagos, y en épocas de hambre sacrifican, según se afirma, á las mujeres viejas de la tribu, prefiriendo conservar sus perros, que les son necesarios para la caza. Entre ellos se han establecido recientemente los misioneros salesianos, quienes han conseguido grandes éxitos fundando hermosas misiones en que se ocupan algunos centenares de estos desgraciados. En la caza emplean las bolas y el arco, y para la pesca el harpón. Este tiene unos 3 m. de largo y remata en una punta de hueso de ballena atada al ástil con un nervio ó tira de cuero. Los indios manejan estos harpones con mucha destreza lanzándolos con admirable seguridad. Para pescar *centoyas*, erizos de mar y otros mariscos, usan de una larga vara terminada en tres á manera de garras. El arma favorita para la caza de aves es la honda; el arco y las bolas se reservan para la caza del guanaco, el zorro y otros mamíferos de la Tierra del Fuego.

Los matrimonios se celebran en edad muy tierna y con muy pocas ceremonias, y se asegura que los jóvenes yaaganes suelen casarse con mujeres que les doblan la edad, siempre que éstas aporten en dote una buena cantidad de pieles de foca y otros artículos apreciados entre ellos. Si un yaagan posee algún defecto físico, queda condenado á perpetuo celibato, pues las mujeres huyen de él como de la peste. La constante disminución de la población entre estos indios se atribuye á la extraordinaria mortalidad de los niños, siendo muy pocos los que alcanzan diez años de edad. Con los pequeños se tiene poquísimo cuidado, y mueren con frecuencia

por negligencia, pues las madres crían cariñosamente al hijo sólo hasta que les nace otro, sobre el cual recae todo el afecto, quedando el primero olvidado. A la edad de siete ú ocho años los niños quedan tan libres de la vigilancia y autoridad de los padres cual si fuesen hombres hechos. Sería difícil explicar las confusas creencias religiosas de aquellos indios. Poseen la idea universal de la existencia de un poder supremo y atribuyen todas las manifestaciones de la naturaleza á la influencia de buenos ó malos espíritus.

Los médicos son llamados yacamuches. Cuando se les llama para visitar un enfermo, el yacamuche entra lentamente y con grave continente, cubierta la cabeza con ceniza y el rostro y el cuerpo pintarrajeados de varios colores. Después de una serie de convulsiones, bostezos y gruñidos, el médico comienza á desparramar puntas de lanza, de flecha, etc., pues los fueguinos creen que todas las dolencias provienen de armas introducidas en el cuerpo por los malos espíritus. Cuando uno de aquellos indígenas está enfermo, los parientes y amigos rodean su lecho y salmodian con triste y melancólica voz, llorando copiosamente. Ocurrido el fallecimiento, el suceso es acogido con terribles gritos de dolor. Toda la familia se tiñe cara y manos de negro en señal de duelo y los parientes más cercanos se cortan el cabello y se infieren heridas para demostrar su pena. El entierro se celebra sin demora. Aquellos indios sienten gran repugnancia en mencionar el nombre de sus muertos. Creen que el espíritu de los difuntos vaga errante por los bosques, y si un grito inusitado rompe el silencio de la selva, creen que es un gemido del pariente que ya no existe.

El historiador Molina, describiendo el sistema religioso de los araucanos de hace un siglo, dice: Reconocen un ser supremo, autor de todas las cosas, á quien llaman *Pillan,* voz derivada de *pulli,* el alma, significando la suprema esencia; le llaman asimismo *Guenupillan,* el espíritu celeste: *Buta-Gen,* el gran ser; *Thalcove,* el que truena; *Vilocuvoe,* el creador de todo; *Vilpepilooe,* el omnipotente; *Mollgellú,* el eterno; *Avnolu,* el infinito, etc. El gobierno universal de Pillan es un prototipo de la política araucana. Pillan es el gran *toquí,* ó gobernador del mundo invisible, y como tal tiene sus jefes, á los cuales confía la administración de los asuntos de menor importancia.

En el primer rango de estas divinidades subalternas figura *Epunamun,* ó dios de la guerra; el *Trentren,* deidad bienhechora, amigo de la raza humana, y el *Guecubu (Caicai-Vilu),* ser maligno, autor de todo lo malo, que parece ser un duplicado del *Algue.* Aparece, pues, que la doctrina de dos principios adversos, impropiamente llamada maniqueísmo, es muy extensa, ó mejor todavía, que se encuentra establecida entre casi todas las naciones bárbaras de ambos continentes. Estas, á causa del incultivado estado de sus mentes, sintiéndose incapaces de investigar el origen del bien y el mal, han recurrido al recurso de la invención de dos opuestos agentes, con objeto de reconciliar la aparente contradicción en el gobierno moral y material del mundo. Según la opinión general de los araucanos, el Guecubu es la causa eficiente de todos los infortunios que ocurren. Si un caballo se rinde á la fatiga, es porque el Guecubu ha cabalgado en él. Si tiembla la tierra, Guecubu la ha golpeado, y si muere alguien, el maligno dios lo ha asfixiado.

Los *Ulmenes,* ó jefes benignos de la jerarquía celeste, son los genios que tienen á su cargo las cosas creadas, y que, de concierto con el benevolente Maulen, forman un contrapeso al enorme poder de Guecubu. Estos genios pueden ser del sexo masculino ó del femenino, y siempre continúan puros y castos, siendo la propagación desconocida en su sistema de mundo espiritual. Llevan aún más allá sus ideas de la analogía entre el gobierno celeste y el suyo; así como sus ulmenes no tienen el derecho de imponer ninguna especie de servidumbre ó contribución sobre sus súbditos, aun menos podían hacerlo los de raza celestial con el hombre, desde el momento en que no tiene contacto material con él. Guiados por estas singulares opiniones, no rinden á estos jefes ningún culto exterior. No tienen ni templos ni ídolos, ni tienen costumbre de ofrecer sacrificios, excepto en los casos de una gran calamidad y al concluir una paz; en tales ocasiones sacrifican animales y queman tabaco, el cual creen ser el mejor incienso que pueden ofrecer á sus deidades. A este despego acerca de la religión, es debida la indiferencia que han manifestado á la introducción del cristianismo entre ellos. Aun cuando la relación de Molina fué escrita antes de la ocupación de la Araucania por Chile, no deja de tener un interés peculiar, demostrando la creencia araucana en la pureza de su sistema, poco influída por las enseñanzas cristianas.

Los araucanos parecen ser los únicos indios del S. de Chile que entierran sus muertos en cementerios. Erigen monumentos de madera para señalar las tumbas, distinguiéndose las de los caciques por llevar en la sumidad del monumento una cabeza groseramente tallada. El *machi* ó sacerdote de los araucanos oficia en les ceremonias del entierro, que resulta un acto solemne. A pesar de la opinión de la viajera de que tomamos estos datos, la raza araucana no creemos que esté destinada á desaparecer, fundándonos en datos suministrados por los misioneros capuchinos que apoyan su proposición en el aumento de población que acusan las últimas estadísticas y en la vitalidad de la raza, que demuestra su historia de otros tiempos y su actual evolución.

Vida social y carácter chileno. El encanto de la vida social en Chile es un tema favorito para todos los que han visitado este hermoso país, y la belleza y fascinación de las damas chilenas son tan renombradas como su amable hospitalidad. Fué Luis Felipe, gran conocedor de la belleza femenina, el que dijo en una ocasión al marido de una dama chilena que visitaba su corte: «Dígame, M. Cazotte, ¿son todas las chilenas tan bellas como su esposa de V.? ¡Le felicito á V.!», y Campoamor, nuestro gran poeta, arrastrado por el encanto de la mirada de una chilena, exclamó con entusiasmo: «No hay, entre una docena de preciosas hijas de Andalucía, un par de ojos capaces de sosténer la competencia con los de una chilena.»

Una de sus prendas de vestir características es el *manto,* que es un chal cuadrado, grande, de crepé, que se echa sobre la cabeza y los hombros de manera que envuelva el contorno y los adornos del traje. Es obligatorio en las señoras el usar esta prenda cuando entran en la iglesia. El manto es la prenda de rigor durante la Semana Santa. El Viernes Santo sólo se ven por las calles figuras enlutadas, y aun el domingo de Resurrección se ve á las damas más elegantes ataviadas con este modesto manto. Pero aquí, como en otras muchas cosas del bello sexo, la

coquetería y el buen gusto entran por mucho. La extranjera, si su manto ha sido arreglado por sus propias manos, es fácilmente distinguible del de las chilenas. Ella ha creído suficiente el tirar una de las puntas sobre su cabeza y envolver el resto sobre sus espaldas, adicionándole algún broche para el cuello. La chilena le da una gracia que es de su propia creación. El modo de llevar el manto es tan diverso como el carácter y temperamento de las portadoras. Cuando la señora se apea del carruaje en la puerta de la iglesia, su aparición revela al curioso observador todo lo que la más reciente creación parisina pudiera mostrar. Un movimiento de ropas despliega la lindeza del pie, enclavado en el más diminuto de los zapatos, porque la mujer chilena es renombrada por la pequeñez del pie, y luce sus encantos en la postura de la cabeza, en la manera de llevar el devocionario, etc. El manto es á veces lo bastante delgado para mostrar el fascinador conjunto de debajo, y es lo bastante espeso otras veces para disimular una descuidada *toilette*. La costumbre de lucirlo es general en las calles y en todos tiempos, tan bien como en la iglesia, aun cuando su uso es principalmente confinado á las clases medias, durante las horas de la tarde y por la noche. Las señoras dejan el manto á un lado después de la hora de devoción y aparecen en sus elegantes trajes de París, con sus hermosos trenes, pequeños *grooms* y el usual despliegue de lujo, paseando en coche por la Alameda ó en el Parque.

Las señoras de Chile han estado siempre identificadas con importantes obras de caridad, y ello es notorio á un extranjero que las más hermosas residencias son apuntadas como las casas de la «presidenta del Asilo de Huérfanos» ó la «directora del Hospital de Niños», etc.

La educación de la familia chilena es cuidadosamente atendida, y es tan usual para jóvenes ricas el terminar su educación en Europa, como para los hijos el ir allí para sus estudios complementarios. Frecuentemente su partida es la ocasión de un éxodo de familia, todo el doméstico establecimiento siendo transferido á la ciudad europea en la cual los hijos han de completar sus estudios.

No es posible conocer el carácter nacional sin entrar en familiaridad con el pueblo visitándole en sus casas.

Uno de los principales acontecimientos es la celebración del aniversario de la Independencia, en 18 de Septiembre, ó sencillamente, como dicen en Chile, del «Dieziocho». Esta festividad coincide con una fiesta hípica de animación extraordinaria. Los campos del Club Hípico se llenan de elegantes señoras y caballeros de traje irreprochable; confecciones de París, de todos estilos y colores, son encargadas con meses de anticipación, y los buques de vapor que deben traerlos son esperados con impaciencia en cuanto el gran acontecimiento se aproxima. Toda la sociedad se pone sus mejores atavíos y, desde el presidente al peón, todo Chile celebra cordialmente el aniversario del nacimiento de la gran nación. La Alameda de las Delicias se convierte en un sitio tan democrático como la más común avenida de la ciudad; ella pertenece al pueblo, que la ocupa desde la aurora hasta la media noche. El buhonero vende sus chucherías al pie de los majestuosos monumentos elevados á sus héroes por el orgullo nacional; los niños gritan, y la alegría reviste sus caracteres más francos. En el campo, los labradores celebran el festival á su manera. La *zamacueca* reina como dueña y señora en todas las reuniones populares. La *zamacueca*, ó mejor, la *cueca*, es un baile muy gracioso é insinuante, en que toma parte una sola pareja. Completan la fiesta numerosas músicas, fuegos artificiales y los obligados discursos.

«La sociedad chilena, según observa Jorge Fernández Pradel, en el libro ya citado, se compone de

Tipos chilenos (guaso)

dos grupos perfectamente deslindados, demasiado deslindados quizá, por falta de clases medias. Los puntos de contacto entre ambos grupos, aunque tienen lugar con frecuencia, especialmente en la vida patriarcal de las haciendas y en el amor común á la patria, no son suficientes para borrar las diferencias mutuas.

»Entre ellas hay una valla demasiado ancha para que deje de existir el peligro del socialismo en los grandes centros mineros é industriales. El *roto*, por perezoso y descuidado que parezca, es muy inteligente y el alcoholismo puede convertirlo en un peligroso revolucionario. El Estado, así como la Iglesia chilena, se preocupan de prevenir estas colisiones, desenvolviendo el primero el espíritu patriótico, en los cuarteles, así como el amor al orden, limpieza y disciplina, que elevan el carácter, como observa el noble viajero, príncipe de Orleáns y Braganza: «*l'âme des compagnons de Valdivia et de Caupolican se réveille*», y la segunda fomentando las instituciones sociales, muy extendidas en las provincias de Santiago y Valparaíso, como los centros de la Unión Nacional, las Sociedades de San José, etc., que tienden á constituir grupos parroquiales en todos los pueblos, basados en una organización sindical ó, cuando menos, profesional.»

Acerca de la nacionalidad chilena y del porvenir del país tiene hermosas páginas Jorge Fernández Pradel [*Le Chile après cent ans d'indépendance* (París, 1912)]. «Hemos querido presentar, dice, el interesante esfuerzo de una nación que, nacida á la vida libre desde hace un siglo, ha llegado á organizarse sólidamente, adquiriendo una fisonomía propia y característica. Mucho debemos al extranjero, lo que es incontestable, y con placer lo confesamos, ya que la sabiduría consiste mejor en señalar estas influencias que en pretender negarlas. A España, que no debe considerarse país extranjero para nosotros, añade, debemos lo mejor que hay en nosotros, la sangre que corre por nuestras venas, la lengua que hablamos, y los fundamentos mismos de nuestra religión y civilización.» «Chile, escribe M. H. Lorin en la *Revue des Deux Mondes*, se afirma de día en día en su personalidad de pueblo latino...; los españoles han cele-

brado sin enojo los centenarios de 1910, fiestas del españolismo, y sus emigrantes en la campiña chilena no se sienten aislados *(dépaysés)* como les sucede en su primer contacto con las sociedades más compuestas de la República Argentina y del Uruguay... Los literatos chilenos se vanaglorian de escribir un idioma más puro que sus vecinos del Oriente.»

A Inglaterra é Irlanda debe CHILE una parte de la aristocracia, como lo revelan numerosos apellidos célebres (O'Higgins, Walker, Edwars, Budge. Delanoy, Golborne, Mac-Clure, O'Ryan, Mac-Kenna, Bunster, etc.), así como el desarrollo económico de la nación debe mucho á los capitales ingleses, y los marinos á los oficiales británicos en su constitución naval. *El Sol* de Montreal (Canadá), en su número de Septiembre de 1912, escribe: «Los chilenos son poco soñadores, y en su psicología intervienen por igual los elementos de la seriedad británica, de la altivez araucana y de la nobleza española.» Rubén Darío califica á los chilenos de «ingleses de la América del Sur», expresión quizá autorizada por los datos precedentes.

El influjo de Alemania ha sido principalmente militar, al mismo tiempo que ha aportado su concurso financiero y ha poblado de colonos una parte del S. de CHILE. Al mismo tiempo, con la introducción de sus métodos de enseñanza, han llegado al país numerosos profesores alemanes contratados por el gobierno chileno, que, con frase del profesor de la universidad de Burdeos, H. Lorin, «hacen honor juntamente á la ciencia y á su nación».

A Francia debe CHILE principalmente su iniciación en las artes. Desde el punto de vista económico ha perfeccionado la industria vitícola y ha inaugurado en CHILE las grandes industrias metalúrgicas. París ejerce sobre los chilenos que viajan por Europa una fascinación especial.

Los Estados Unidos han proporcionado á CHILE también algunos de sus sostenes, aunque los chilenos son suficientemente celosos de sí mismos para repeler las colaboraciones demasiado absorbentes. Este trabajo de selección, al par natural y razonado, ha producido este admirable conjunto nacional, perfectamente caracterizado, y cuya nota sobresaliente es el más vivo patriotismo. Este sello especial ha sido observado por numerosos viajeros. Dice el príncipe de Orleáns que los chilenos poseen la nacionalidad más caracterizada quizá de la América del Sur. Añade: «Frente al cosmopolitismo de Buenos Aires, Santiago se presenta al viajero adornado de todas las seducciones de una villa verdaderamente nacional. Desde el primer momento aquí se revela CHILE con un no sé qué de íntimo y familiar, que parece ser la nota dominante del país. Santiago es chileno, nada más que chileno, y no les sepa mal á mis amigos de allí, que preferían verme comparar su capital, como la de sus vecinos, á las grandes metrópolis europeas.»

Durante las revueltas de Santiago en 1900 un *roto* insurgente recibió dos balazos de la policía, y por una suerte inconcebible pudo llegar á Valparaíso y refugiarse en un buque norteamericano; mientras estaba narrando su epopeya y describiendo los horrores de los fusilamientos oficiales, un marinero cree hacerse amable manifestando su simpatía con ciertas expresiones de «perro país» y de «maldito gobierno»; al oirlo el *roto*, indignado, le salta al cuello y jura que estrangulará á cualquiera que ose calumniar á CHILE. Pretenden los oyentes calmarle, pero él exige su desembarque inmediato, y se hace prender apenas llegado á tierra, donde poco falta para que le fusilen. (Pradel, op. cit.)

IV. — INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Según los datos aportados en la discusión promovida en las Cámaras acerca de la enseñanza obligatoria, el número de analfabetos no llega al 40 por 100 de la población total, lo que es debido á la instrucción que se da en los cuarteles durante el servicio, que es obligatorio para todo chileno. La diseminación de los habitantes en los campos es el principal obstáculo para la difusión de la enseñanza.

El número de escuelas públicas primarias del Estado, según el Mensaje presidencial (Junio, 1912), era de 2,896, servidas con un personal docente de 4,445 directores, preceptores ó ayudantes. El costo de la instrucción primaria fiscal en 1911 está calculado en 18.538.528 pesos, de los cuales 1.604.260 se invierten en subvenciones á escuelas particulares.

La enseñanza normal cuenta con 16 establecimientos con 2,322 alumnos.

La enseñanza secundaria se da en CHILE por el Estado y por los particulares. La del Estado es enteramente gratuita, sin derechos de exámenes, ni ninguna otra gabela.

Los liceos fiscales de enseñanza secundaria son actualmente 45, y tuvieron en 1912 una asistencia media de 12,500 alumnos. Existen además 36 liceos de niñas, con una asistencia media en 1912 de 8,726 alumnas. El Instituto Pedagógico, establecimiento destinado á formar profesores de instrucción secundaria, tuvo en 1912 una asistencia de 168 alumnos.

El Estado sostiene, además, diferentes establecimientos de instrucción especial, tales como la Escuela de Artes y Oficios, con 468 alumnos; las Escuelas Industriales de Chillán y Concepción, con 316 alumnos; el Instituto Agrícola, con 112 alumnos; siete escuelas prácticas de agricultura, con un total de 496 alumnos; 35 escuelas profesionales de niñas, con 4,684 alumnas; un Instituto de Educación Física, con 213 alumnos; un Instituto de sordomudos y Escuela de ciegos, con 51 alumnos; 10 Institutos comerciales, con 1,987 alumnos; tres escuelas de minería, con 302 alumnos; una Escuela de Bellas Artes, con 138 alumnos, y un Conservatorio Nacional de Música y Declamación, con 417 alumnos de ambos sexos.

Los particulares auxilian eficazmente la acción del Estado en la enseñanza. En 1912 había en CHILE más de 1,430 escuelas primarias, con un total de más de 86,000 alumnos, de los cuales 52,315 pertenecían á escuelas subvencionadas por el Estado, y fuera de contadas excepciones todas son debidas á la acción de la Iglesia.

Entre los establecimientos particulares de instrucción secundaria, figuran en primera línea los sostenidos por el clero y las congregaciones religiosas. Hay ocho seminarios con una matrícula de 1,689 alumnos: más de 120 colegios de enseñanza secundaria y de instrucción comercial ó industrial, con unos 12,000 alumnos de ambos sexos.

La universidad de CHILE, fundada en 1843, es el único establecimiento de instrucción superior reconocido por el Estado y cuyos títulos sirven para ejercer las profesiones liberales. La universidad consta de cinco facultades, á saber: teología, leyes y ciencias políticas, medicina y farmacia, ciencias físicas y matemáticas y filosofía y humanidades. La Escuela

TACNA
ARICA
PISAGUA
IQUIQUE
Noria
Palillos
Lagunas
Challaco
Quillagua
TOCOPILLA
Toco
Alalama
Caracoles
Salinas
Mejillones
ANTOFAGASTA
Domeyco
Oriente
Encalada
Cachinal
TALTAL
Refresco
Bombin
Carrizalillo
CHAÑARAL
Pueblo Hundido
Los Pozos
CALDERA
S. Francisco
Puquios
COPIAPO
Carrizal bajo
S. Antonio
HUASCO
Manganeso
VALLENAR
Higuera
SERENA
VICUÑA
COQUIMBO
Rivadavia
Tongoi
OVALLE
COMBARBALA
ILLAPEL
Chalinga
VILOS
Tapiche
CABILDO
LIGUA
Putaendo
Pagudos
QUILLOTA
S. FELIPE
LOS ANDES
Mendoza
Buenos Aires
VALPARAISO
LIMACHE
MELIPILLA
SANTIAGO
RANCAGUA
Peumo
Pichilemu
Teniente
S. FERNANDO
CURICO
Quenes
CONSTITUCION
TALCA
LINARES
CAUQUENES
PARRAL
S. Carlos
CHILLAN
Talcahuano
Pinto
V. Quillan
Antuco
CONCEPCION
LOS ANGELES
Sta FE
LEBU
Mulchen
Saucez
Pastene
VICTORIA
Traiguen
Curacautin
TEMUCO
Lautaro
Loncoche
ANTILHUE
VALDIVIA
Quinchilca
La Union
Rio bueno
Trumao
OSORNO
PUERTO MONTT
ANCUD
CASTRO
MAPA
DE LOS
FERROCARRILES
DE
CHILE
Ferrocarriles del Estado
En explotación
En construcción
Con estudio definitivo
Con anteproyecto
Reconocimiento
Ferrocarriles Particulares
En explotación
En construcción
En proyecto

MAPA GEOLÓGICO
DE
CHILE
Arcáico
Paleozoico
Mesozoico
Terciario
Cuaternario
Rocas erupt.

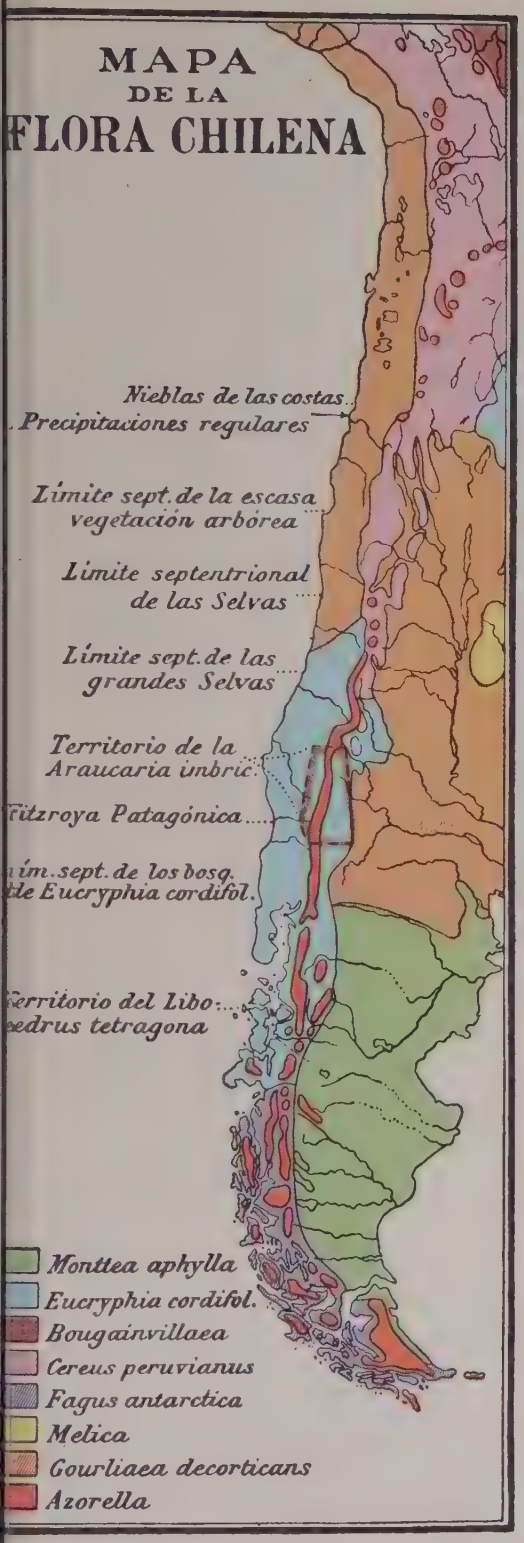
MAPA
DE LA
FLORA CHILENA
Nieblas de las costas.
Precipitaciones regulares
Límite sept. de la escasa vegetación arbórea
Límite septentrional de las Selvas
Límite sept. de las grandes Selvas
Territorio de la Araucaria imbric.
Fitzroya Patagónica
ím. sept. de los bosq. de Eucryphia cordifol.
Territorio del Libo- edrus tetragona
Monttea aphylla
Eucryphia cordifol.
Bougainvillaea
Cereus peruvianus
Fagus antarctica
Melica
Gourliaea decorticans
Azorella

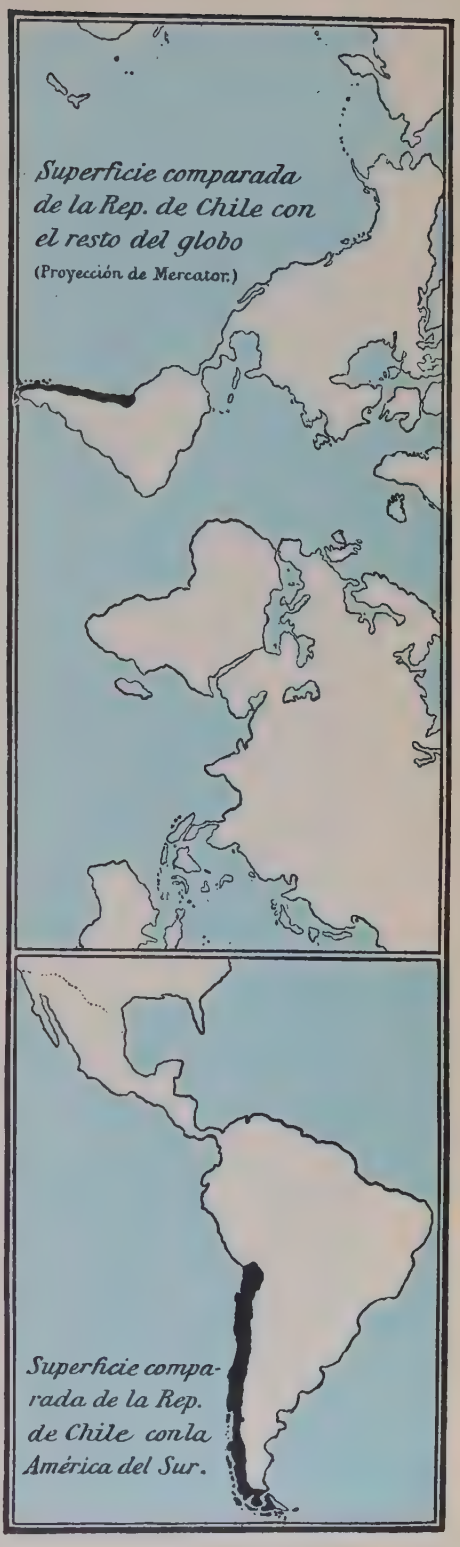
Superficie comparada de la Rep. de Chile con el resto del globo
(Proyección de Mercator.)
Superficie comparada de la Rep. de Chile con la América del Sur.

de Derecho contó en 1912 con 915 alumnos, el curso de agrimensores con 216 alumnos, el curso de ingenieros civiles con 288 alumnos, el curso de salitre con 25 alumnos, la Escuela de Arquitectura con 74 alumnos, la Escuela de Medicina con 302 alumnos, la Escuela de Farmacia con 247 alumnos y la Escuela de Dentística con 116 alumnos. En el año de 1909 la universidad confirió el grado de bachiller en humanidades á 269 personas, el de bachiller en ciencias físicas y matemáticas á 53, el de bachiller en leyes á 118, el de bachiller en medicina á 31, el de licenciado en derecho á 102 y el de licenciado en medicina á 31. En ese año han recibido título profesional 99 abogados, un agrimensor, cinco arquitectos, 16 dentistas, 13 farmacéuticos, 10 ingenieros civiles, tres ingenieros geógrafos y 27 médicos cirujanos.

La Iglesia católica sostiene también una Universidad, cuyos títulos, aunque no son reconocidos por el Estado y no habilitan, por tanto, para el desempeño de las profesiones liberales, son aceptados en las grandes industrias donde han obtenido colocación muy honrosa todos los subingenieros graduados por dicha Universidad. Este establecimiento contó en 1911 con 228 alumnos de derecho, 129 de ingeniería civil, 155 de arquitectura, 17 de minas, 63 de agricultura y 82 de agrimensura, ó subingenieros. Hoy día cuenta con unos 800 alumnos en sus diversas facultades. Próximamente se inaugurará la facultad de medicina en el nuevo edificio, uno de los más bellos que se construyen en Santiago.

III. — Religión

La religión de la mayoría de los chilenos es la católica, única reconocida por el Estado, siendo prohibido por la Constitución el ejercicio público de cualquiera otra. Existe, sin embargo, de hecho la más absoluta tolerancia religiosa.

En el censo de 1907 aparecieron 63,186 disidentes, de los cuales 37,002 eran chilenos y 26,166 extranjeros. Entre los chilenos disidentes hay 24,100 paganos, correspondientes á los indígenas infieles de la Araucanía y 2,039 personas sin religión.

La organización eclesiástica comprende un arzobispado, el de Santiago; tres obispados, La Serena, Concepción y Ancud; y las dos vicarías apostólicas de Tarapacá y Antofagasta, creadas en las provincias anexionadas después de la guerra de 1879. Existe además un vicario castrense, bajo cuya jurisdicción están, no sólo los diferentes cuerpos del ejército y marina, sino todas las dependencias oficiales de los departamentos de Tacna y Arica limítrofes con el Perú.

El número de iglesias es de 1,188, el de parroquias 386, y el de conventos 351 en toda la República.

El presupuesto fiscal del culto alcanzó en 1911 2.097,086 pesos.

Aun cuando la religión católica es la del Estado, la Iglesia no ha disfrutado de una paz completa durante mucho tiempo. En 1768, los jesuítas, que habían comenzado sus tareas cristianas entre los araucanos, fueron expulsados, como de todas las posesiones españolas, á fines del siglo XVI. Esto no obstante, se les admitió de nuevo en 1843. El Estado confiscó los bienes de la Iglesia en 1824, señalando un sueldo á los sacerdotes. Fueron abolidas muchas congregaciones religiosas. En 1883 los tribunales eclesiásticos quedaron sometidos á la inspección de la ley; en 1884 fué introducido el matrimonio civil, que es el solo reconocido como legal, sin que se exija su precedencia sobre el matrimonio en la Iglesia. En 1883 suscitóse un conflicto entre Chile y Roma concerniente al derecho de provisión de las sedes vacantes; la dificultad quedó satisfactoriamente zanjada en 1888. El Estado mantiene relaciones diplomáticas con la Santa Sede, y Santiago es la residencia permanente de un internuncio.

En el Chile meridional existen misiones indias dirigidas por los franciscanos Recoletos, los Capuchinos y los Salesianos. Hay algunos colegios y escuelas en el Estado dirigidos por religiosos, por más que la instrucción religiosa sea obligatoria.

Es forzoso reconocer que la Iglesia chilena ha tenido gran parte en el progreso alcanzado por el país desde sus principios. La historia y desarrollo de Chile como colonia de España está íntimamente ligada á la acción de los jesuítas, que introdujeron muchas industrias nuevas al país y contribuyeron grandemente á suavizar las costumbres de los indígenas y naturales de la región.

Los hechos recogidos en el libro de Jorge Fernández Pradel (*Le Chili après cent ans d'indépendance*, París, 1912) son una comprobación muy sugestiva de lo que dejamos enunciado. No menos trascendente fué la acción civilizadora de los Franciscanos, acerca de cuya benéfica influencia trae interesantes datos el libro del P. Roberto Lagos *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán* (Barcelona, 1908), en varios tomos llenos de documentos valiosos.

Como dice Pradel, además de la acción general de la caridad cristiana en las importantes instituciones de beneficencia que sostiene, es digna de nota la acción propiamente social de la Iglesia chilena, en nuestros días impulsada por el prelado apóstol de los obreros, Ignacio González Eyzaguirre, cuyas frecuentes pastorales son obras maestras de sociología. A raíz del Congreso Social Católico (1910) se constituyó la Federación nacional de las obras sociales católicas, con residencia en Santiago, donde posee un vasto edificio. Su actividad se ha señalado creando un Secretariado general, con Bolsa del trabajo y Secretariado popular destinado al servicio gratuito de los obreros. Por todo el país se han multiplicado estas instituciones. Con excepción de algunos gremios y asociaciones de socorros mutuos, corresponde á la Iglesia chilena el mérito de haber despertado en la naciónel estudio de las cuestiones sociales, con objeto de elevar el nivel moral del pueblo, haciéndole previsor, proporcionándole esparcimientos sanos y habitaciones higiénicas, y, en general, mejorando en lo posible sus condiciones de vida. En la Universidad Católica se creó una cátedra de economía social, cuyo profesor Echeverría orientó á la juventud advirtiendo el peligro socialista que los partidos de gobierno creían cosa muy lejana ó quimérica. Pero las sangrientas huelgas de Iquique, Valparaíso y Santiago se han encargado de darle razón. A su ejemplo los seminarios de Santiago y Concepción han creado una cátedra de sociología. Entre las sociedades mutuas constituídas por los católicos son de mencionar los centros de la Unión Nacional, á las cuales hay asociados 50,000 obreros, y las Sociedades de San José, con 20,000 miembros. Ofrecen á sus asociados cajas de ahorro, socorros mutuos, círculos, recreos, escuelas, cinematógrafos y teatros populares; algunos de ellos, como el de la calle Arturo Prat (Santiago), puede contener 20,000 espectadores. En Santiago hay 14 sociedades de *josefinos*

y otros tantos centros de la Unión y 50 en provincias. Análoga organización tienen las Ligas del trabajo y los Círculos de obreros. Hasta hoy día hay asociaciones idénticas en Santiago, Valparaíso, Concepción, Valdivia, Puerto Montt, Talca, Curicó, Lontué, Los Andes, San Felipe, Castro, Olmué, Champa, Codegua, Nuñoa, Quelpué, Limache, Serena, Rancagua, Rengo, etc.

No pueden pasarse en silencio, entre esta clase de centros, los llamados Oratorios festivos, fundados por la orden Salesiana, que se dedican principalmente á los jóvenes obreros. Gracias á la benéfica influencia de estas instituciones se está efectuando una transformación notable en varios barrios de las ciudades populosas, notándose una notable disminución de los efectos de dos principales plagas sociales de CHILE, que sin duda son la insalubridad de las viviendas pobres y el alcoholismo.

Geografía económica

I. — AGRICULTURA

El territorio agrícola de CHILE es bastante escaso, si se le compara con la superficie total del país. Sin embargo, la agricultura ocupa la mayor parte de los habitantes, y sus productos bastan, no sólo para el consumo de la población, sino para mantener una regular exportación.

La falta de estadísticas completas en esta materia nos impide evaluar exactamente la superficie y destino de las tierras aptas para el cultivo ó la ganadería. Los cálculos que siguen pueden, pues, considerarse sólo como aproximativos y sujetos á ciertas rectificaciones.

Zona del Desierto. Se extiende desde la extremidad N. del territorio hasta el paralelo 29° 30′, y comprende las provs. de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Esta zona está caracterizada por la *absoluta esterilidad* de su suelo, siendo aprovechables sólo los terrenos á que alcanza el regadío artificial. La superficie total de esta zona es de hectáreas 27.121,800, de las cuales se riegan á lo sumo 30,000, la mayor parte en la prov. de Atacama, siendo susceptible de riego aproximadamente otra extensión igual.

Zona de transición. Se extiende desde el paralelo 29° 30′ hasta los 33° y comprende las provs. de Coquimbo y Aconcagua. En esta zona, como en la anterior, la agricultura sólo puede prosperar en los terrenos de riego; sin embargo, en las vecindades de la costa y en algunos parajes de la región central, los pastos de invierno y primavera pueden alimentar algunos ganados, y se prestan también, aunque en forma irregular y contingente, á la cosecha de cereales. La superficie total de esta zona es de hectáreas 4.907.200, de las cuales se riegan actualmente unas 150,000, pudiendo evaluarse en 500.000 las demás tierras susceptibles de un corto aprovechamiento agrícola en forma de pastos de primavera, y pequeños sembríos de secano.

Zona central. Se extiende desde el paralelo 33° hasta el 38° y comprende las provs. de Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble Concepción y Biobío. En esta zona las tierras regadas forman aún el principal contingente agrícola, pero los lomajes suaves de la costa, las llanuras no regadas del valle central y algunos valles de cordillera, se prestan á la agricultura en condiciones más ó menos normales, al menos para cierto género de cultivos. Estos terrenos de secano pueden alimentar á los ganados durante una buena parte del año, producen con regularidad cosechas de cereales, y en parte son aptos para el cultivo de la vid, sobre todo en la parte meridional de la zona. El terreno no agrícola se compone en esta parte de las escarpadas y casi inaccesibles faldas de las cordilleras, que ocupan una considerable porción de territorio. La superficie total de esta zona es de 10.089,800 hectáreas, de las cuales 1.000,000 son regadas y unos 6.000,000 son aptas para los cultivos de secano en la forma indicada.

Zona austral. Se extiende desde el paralelo 38° hasta el 44° y comprende las provs. de Arauco, Malleco, Cautín, Valdivia y parte de las de Llanquihue y Chiloé. En esta zona la tierra no requiere, para su cabal aprovechamiento agrícola, la irrigación artificial. El regadío se practica, sin embargo, en pequeña escala en la parte septentrional de esta zona, particularmente en la prov. de Malleco. En estas lat. la vid no llega á su completa madurez sino en ciertas localidades especiales, pero los demás productos de la zona templada se cosechan en condiciones normales. Las excesivas lluvias de invierno suelen, sin embargo, dañar á las sementeras. Una parte de esta zona es también incapaz de aprovechamiento agrícola, por lo escarpado ó abrupto del territorio. Las partes marítimas, de clima excesivamente húmedo, no parecen tampoco muy aptas para la agricultura, sobre todo al S. del paralelo 40°. La superficie total de esta zona es de 10.810,400 hectáreas, de las cuales se riegan sólo 50.000, siendo susceptibles de aprovechamiento agrícola otros 6.500,000 hectáreas.

Zona patagónica y magallánica. Se extiende desde el paralelo 44° hasta el cabo de Hornos y comprende la parte austral de las prov. de Llanquihue y Chiloé y el territ. de Magallanes. En esta zona los cereales y la mayor parte de los productos agrícolas no llegan á su madurez, y el territorio, donde no es demasiado húmedo, abrupto y escarpado, sólo se presta, en general, para la ganadería. Las partes utilizables de esta zona sólo podemos, pues, clasificarlas como de mediano aprovechamiento agrícola; el resto no vale más que las montañas de Noruega á este respecto. La ext. de esta zona es de 22.807,400 hectáreas, de las cuales, á lo más, 1.000,000 podrán algún día ser cultivadas regularmente, y acaso otros 6.000,000 sean utilizables en la crianza de ganados.

El cuadro de la página siguiente muestra la superficie de los terrenos agrícolas de CHILE en las diferentes zonas en km.²

Las cifras del cuadro requieren alguna explicación. De los 12,300 km.² de riego artificial, aproximadamente la mitad constituyen los terrenos acaso más fértiles y productivos de la zona templada. Son correspondientes á los valles transversales y al valle longitudinal, al N. del río Maule. La otra mitad de las tierras de regadío contiene terrenos menos ricos, pero siempre más productivos que el término medio de las buenas tierras no regadas de Europa. Las tierras de secano, que hemos llamado de «total aprovechamiento agrícola», ubicadas en las zonas austral y patagónica, son de un valor muy desigual, y en su conjunto pueden estimarse como de un valor medio parecido al de una extensión equivalente de Europa en los sitios en que ya no se produce la viña, y comprendiendo llanuras y terrenos quebrados. Las tierras de secano de «medio aprovechamiento agrícola» pueden estimarse equivalentes á las tierras de los llanos de la Mancha ó á las secas colinas de

Regiones	Superficie total	Tierras de total aprovechamiento agrícola				Tierras medianamente utilizables				Total del territorio agrícola	p. 100
		De regadío	De secano	Total	p. 100	De secano	De ganadería	Total	p. 100		
Zona del Desierto .	271,218	300	—	300	0'1	—	—	—	—	300	0'1
» de Transición.	49,072	1,500	—	1,500	3'1	5,000	—	5,000	10'2	6,500	13'3
» Central. . . .	100,898	10,000	—	10,000	9'9	60,000	—	60,000	59'4	70,000	69'3
» Austral. . . .	108,104	500	65,000	65,500	62'1	—	—	—	—	65,500	62'1
» Patagónica. .	228,074	—	10,000	10,000	4'4	—	60,000	60,000	26'3	70,000	30'7
Total. . .	757,366	12,300	75,000	87,300	11'5	65,000	60,000	125,000	16'5	212,300	28'0

Murcia y Alicante, según sea su ubicación y latitud. Por último, las tierras magallánicas, aptas sólo para la ganadería, tienen un valor muy poco diferente de los *highlands* de Escocia. Por último, no hemos incluído entre los terrenos aprovechables para la agricultura aquellos que sólo pueden, en último caso, llevar árboles forestales, pero que no podrían ser cultivados ni servir para la crianza de ganados. Terrenos de esta índole existen sobre todo en la parte austral del país.

Si faltan las estadísticas para apreciar exactamente la superficie del terreno *utilizable* en Chile, carecemos también de datos respecto de la *actual distribución* del territorio en lo que á la agricultura se refiere. Los datos siguientes pueden, pues, sólo estimarse como aproximativos:

Distribución agrícola de Chile en km.²

Zonas	Superficie total	Huertos y plantaciones	Viñas	Sembríos	Praderas artificiales de alfalfa y trébol	Praderas naturales	Bosques	Terrenos áridos
Zona del Desierto. . .	271,218	6	5	28	195	17	21	270,946
» de Transición. .	49,072	31	36	188	837	5,000	1,750	41,230
» Central.	100,898	117	620	3,157	3,073	54,900	21,007	18,024
» Austral.	108,104	21	2	1,463	777	23,100	76,600	6,141
» Patagónica . . .	228,074	—	—	—	—	70,000	110,000	48,074
Total. . . .	757,366	175	663	4.836	4,882	153,017	209,378	384,415

Si comparamos este cuadro con el anterior, resulta que aun podrían desmontarse, para aplicar el terreno á explotaciones agrícolas, 48,727 km.² de bosque.

Los cultivos de Chile son los de la zona templada, y los productos del suelo no varían grandemente de uno á otro extremo del territorio agrícola. Hacia el extremo N., en la prov. de Tacna, se cultivan algunas plantas tropicales, pero en tan escasa cantidad, que no vale la pena tomarlas en consideración. El extremo meridional de la vid, ó sea el grado 38, marca el límite de dos zonas, de las cuales la más septentrional se asemeja por su aspecto y sus productos á la península Ibérica, y la más meridional á la parte N. de Europa.

Vamos á pasar una rápida ojeada á los principales productos agrícolas, comenzando por los cereales:

Trigo. El trigo se cultiva de un extremo á otro del territ. y su calidad es excelente. En los buenos terrenos de regadío del N. y del centro la producción por hectárea llega á 40 hectolitros y á 15 en los mejores de secano. En 1910 se sembraron 443,167 hectáreas de trigo, con una producción total de 698,527 ton. métricas, ó sea 20 hectolitros por hectárea por término medio. En 1911 don Luis Galdames, en su *Geografía Económica,* calcula la producción de trigo en 9.000,000 de quintales métricos, de los cuales unos 6.000,000 se consumen dentro del país; 1.500,000 se destinan á semilla y el resto se exporta ya en grano ó harina. El saldo exportable es bastante escaso y nunca ha llegado á 200,000 ton. En cambio se recuerdan dos ó tres años en que la cosecha no ha bastado á las necesidades, y ha sido necesario importar trigos de California y Australia.

El siguiente cuadro muestra el comercio de trigo en los últimos años:

Años	Exportación — Toneladas	Importación — Toneladas
1906	213	50,695
1907	35,312	10,136
1908	134,620	51
1909	109,256	414
1910	61,140	2,837
Total. .	340,541	64,133

Cebada. Este cereal se cultiva también en casi todo el territorio agrícola, pero es poco usado en el país para la alimentación del ganado y casi se le emplea únicamente en la fabricación de cerveza. En 1910 la cantidad cosechada fué de 103.501 ton., de las cuales se exportaron 26,943. En 1911 se aprovecharon, según Galdames, unas 220,000 hectáreas con un rendimiento de unos 2.000,000 de quintales métricos.

Maíz. El maíz se produce principalmente en los territ. regados del centro y N. de Chile, pero no se le cultiva con la extensión que fuera de desear. El rendimiento por hectárea es considerable y llega hasta 80 hectolitros. En 1910 se recolectaron 27,240 hectáreas de maíz, que rindieron 45,500 ton. de grano, empleadas casi totalmente en el país, donde este cereal sirve en gran escala á la alimentación humana

y de las aves de corral. En 1911 de unas 60,000 hectáreas se obtuvo una producción neta de muy cerca de 500,000 quintales métricos.

Avena. La avena se produce en las prov. del S. En 1910 se cosecharon 49,300 ton. de avena, en 24,900 hectáreas. La exportación alcanzó á 33,605 ton. En 1911 llegó la producción á muy cerca de 60,000 ton., en unas 40,000 hectáreas.

Fríjoles. Los fríjoles ó judías, conocidos en Chile con el nombre de *porotos,* se cultivan extensamente en Chile, donde tienen en la alimentación la misma importancia que en España el garbanzo. El rendimiento es considerable, principalmente en los terrenos regados del N. y del centro. Algunas cantidades de este farináceo se exportan al extranjero, principalmente al Brasil y á la Rep. Argentina. En 1910 se cosecharon 438,240 ton. de fríjoles, en 36,176 hectáreas. Las cantidades exportadas en los últimos años han sido 12,257 ton. en 1908, 4,320 en 1909 y 4,894 en 1910. En 1911 y 1912 la producción fué de unos 900,000 quintales métricos en una ext. de 140,000 hectáreas.

Papas. Este útil tubérculo es originario de Chile, donde el clima y el suelo le convienen á maravilla. Así se le cultiva en gran extensión, rindiendo, casi sin trabajo, cantidades fabulosas. En 1910 se cosecharon 278,157 ton. de papas en 28,113 hectáreas. En 1911 y 1912 se calculó la producción en 400,000 ton., en unas 65,000 hectáreas.

Pasto prensado. La alimentación del ganado y animales de tiro en la región de los desiertos que ocupa el N. de Chile, se hace casi exclusivamente con alfalfa ó avena secas, artículo de que se hace, por tanto, un comercio considerable. La producción en 1910 alcanzó á 193,900 ton. de alfalfa y 11,000 ton. de trébol seco. La exportación al extranjero, defendida por fletes demasiado costosos para un artículo de tan escaso valor intrínseco, alcanzó sólo 6,000 ton. En 1911 y 1912 se ha mantenido casi en las mismas cifras.

Otros productos agrícolas. Además de los anunciados, se cosechan en Chile casi todos los productos agrícolas de la zona templada. El cuadro siguiente detalla para 1910 la cantidad cosechada y el número de hectáreas cultivadas, con algunos de estos productos:

Productos	Extensión sembrada en hectáreas	Cantidad cosechada en toneladas métricas
Centeno	1,059	1,672
Arvejas (guisantes)	9,091	10,925
Garbanzos	2,204	41,207
Lino (semilla)	868	1,171
» (fibra)	32	3
Tabaco	445	1,103
Cáñamo (fibra)	356	694

Vinicultura. El cultivo de la vid tiene en Chile una importancia considerable, aunque los productos sólo se consumen en el interior. La región vinícola de Chile se extiende desde la extremidad N. hasta el paralelo 38° y puede dividirse en tres zonas.

1.° Zona del Norte. Comprende desde la frontera del Perú hasta el paralelo 31°. La vid se cultiva aquí sólo en los escasos y pequeños valles regados de esta parte del territorio. Los productos principales son pasas, aguardientes muy estimados *(piscos)* y vinos generosos.

2.° Zona del centro. Comprende desde el paralelo 31° hasta el río Maule (por los 35° 20′). Esta es la zona vinícola más importante de Chile, y rinde en abundancia excelentes vinos de mesa de los tipos Medoc y Borgoña, iguales ó superiores á los productos similares de Francia. La mayor parte de las viñas de esta región están asimismo plantadas en terrenos de regadío, donde la producción varía entre 40 y 120 hectolitros por hectárea.

3.° Zona del Sur. Comprende desde el río Maule hasta el extremo S. del cultivo de la vid. Esta zona es la que posee acaso mayor número de hectáreas dedicadas á la vid, pero por la cantidad y la calidad de los productos es bastánte inferior á la zona anterior. Las viñas se cultivan aquí principalmente en terrenos de secano, y sus productos son principalmente mostos y vinos ordinarios de mesa, similares á los corrientes de España é Italia.

La estadística vinícola de Chile es todavía muy incompleta. Las cifras que siguen son seguramente inferiores á la realidad. Según ellas, en 1909 había 63,716 hectáreas de viñedos, conteniendo en conjunto 57.158,865 plantas de cepa extranjera y 215.527,576 plantas de cepas chilenas. Los productos en 1909 fueron de 168.778,467 litros de vino, 16.321,283 litros de caldos inferiores llamados en el país *chacolí;* 37.623.674 litros de *chichas,* ó sea caldos *cocidos y fermentados,* y 1.472,791 litros de alcohol absoluto. En 1911 y 1912 Galdames, apoyado en la estadística oficial y sus propias averiguaciones, da como producción 3.300,000 hectolitros: vinos 2.200,000, chichas 600,000, chacolís 400,000 y 100,000 aguardientes y piscos. Añádanse unos 10,000 hectolitros de pasas.

La exportación de vinos y licores es muy escasa, y sólo alcanzó en 1910 á un valor total de 128,541 pesos. La importación de productos similares sobrepasó con mucho esta cifra llegando á 4.831,874 pesos.

Arboricultura. El territorio de Chile, principalmente en el N. y en el centro, podría convertirse en una nueva California, por las facilidades que encuentra el cultivo de árboles frutales. Todas las frutas de la zona templada y algunas de la zona tórrida, se dan de calidad excelente. Hay, además, árboles frutales propios exclusivamente de Chile, como el piñón chileno, la lúcuma, etc. Desde antiguo se explota en el N. la industria de los higos, pasas, duraznos (melocotones) secos, industria que alimenta una regular exportación. Además, en los últimos años ha tomado algún incremento la industria de la fruta conservada en tarros. Los duraznos en conserva llaman ya la atención de los extranjeros por su fragancia y sabor delicioso. Damos á continuación una lista de los productos de la arboricultura exportados en 1910:

Productos	Cantidades		Valores — Pesos
Coquitos de palma	91'3	ton.	42,911
Descarozados	392'7	»	263,109
Frutas frescas	1,350'0	bultos	14,886
» secas	36'4	ton.	4,368
Higos secos	96'0	»	11,514
Huesillos	18'8	»	3,948
Nueces	3,082'0	»	1.325,260
Pasas	121'7	»	73,044
Miel de Palma	4'3	»	1,512

Esta miel de Palma es un jugo extraído por incisión de las palmeras chilenas, del centro del país. Su

dulzura y fragancia son las que le han hecho dar el nombre de miel.

La enseñanza y el fomento de la agricultura se encuentran en CHILE protegidos por el Estado. El ministerio de Industrias y Obras públicas, que tiene bajo su dependencia la oficina de Inspección de Enseñanza y Fomento Agrícolas, con sus correspondientes secciones, atiende al servicio de los diversos establecimientos de instrucción agrícola.

La enseñanza superior de la agricultura se da en el Instituto Agrícola de Santiago, en donde se expiden los títulos de ingenieros agrónomos. Existen escuelas prácticas de agricultura en Santiago, Talca, Cauquenes, Chillán, Concepción y Ancud, y en los liceos de San Fernando, Curicó, los Angeles, Temuco y Osorno funcionan cursos de dos años. La universidad católica mantiene una sección de agricultura teórico-práctica.

Los servicios de fomento agrario comprenden: la sección de aguas y bosques, que mantiene viveros forestales en las distintas zonas de la República; la Estación Agronómica, que se dedica á la experimentación de nuevas variedades, métodos culturales, etc.; la Estación de Patología Vegetal, el Vivero Nacional de Vides, la Estación Enológica, etcétera.

Para el estudio de la climatología agrícola y la previsión del tiempo, existe en Santiago una Oficina de Previsión del Tiempo.

Contribuyen al desarrollo y perfeccionamiento de los trabajos agrícolas en CHILE, la Sociedad Nacional de Agricultura, institución organizada por las personalidades más eminentes de CHILE, y la caja de Crédito Hipotecario, que es como la fuente financiera de los agricultores chilenos.

En los últimos años el gobierno ha emprendido numerosas construcciones de ferrocarriles que unirán el valle central con la costa, lo que facilitará el transporte de los productos; pero aún queda por hacer, como complemento de estas obras que multiplican el valor de las tierras en los puntos de término de las vías ferroviarias, puertos cómodos y seguros, y además la colaboración de una marina mercante nacional que pueda transportar á precios equitativos los numerosos productos agrícolas que brinda generosamente la tierra chilena.

Selvicultura. Como hemos visto, CHILE posee aún más de 200,000 km.^{2} de bosques naturales, en su mayoría vírgenes. A pesar de esto, se procede activamente en los últimos años á la repoblación forestal del territorio, principalmente en las regiones del centro y del N., que son las más escasas de arbolado.

Al N. del Maule las selvas naturales encierran pocas maderas de construcción; los árboles elevados son escasos, y su lento crecimiento no les permite alcanzar dimensiones considerables sino en los lugares más apartados y de difícil explotación. Así, en general, estos bosques sólo se aprovechan como combustible. Al S. del Maule, por el contrario, y hasta más al S. del paralelo 47°, los bosques son riquísimos en excelentes maderas de construcción, sobresaliendo las diferentes especies de hayas *(Fagus)* y las coníferas. Al S. del paralelo 47°, los árboles son más raquíticos y de crecimiento lento y tortuoso, pero hasta la extremidad meridional del territorio, abundan las maderas útiles, en ciertos parajes mejor defendidos de la acción de los vientos.

En general, CHILE está bien plantado de bosques artificiales, en toda la región del centro. Como árboles de leña, abundan principalmente diferentes especies del género australiano de los *eucaliptos*, en tanto que el *Populus italicus*, ó álamo piramidal, proporciona una madera blanda pero fácil de trabajar. Las plantaciones de coníferas se han desarrollado extraordinariamente en los últimos años. En general, los chilenos aman los árboles y trabajan empeñadamente en propagarlos. Así, el país está mejor arbolado de lo que pudiera creerse en razón de su clima.

II. — GANADERÍA Y AFINES

Ganadería. Aunque CHILE posee extensos campos de pastoreo, la vecindad de un país tan esencialmente ganadero como es la Rep. Argentina ha dañado á la ganadería nacional. Así CHILE importa anualmente animales vivos de la Rep. Argentina, por una cantidad considerable. En las provincias transandinas el ganado es sumamente barato, debido á la abundancia de pastos y á la dificultad de exportar los productos á tan gran distancia de la costa. CHILE es, pues, el mercado obligado de la zona andina de la Rep. Argentina.

En 1909 existían en CHILE 2.303,659 cabezas de ganado vacuno, 516,764 caballares, 83.092 asnales y mulares, 4.224,266 ovinos, 343,810 cabríos y 216,360 porcinos. En 1910 la exportación de productos de la ganadería alcanzó un valor de 23.219,223 pesos. Los animales importados de la Rep. Argentina alcanzaron á 3,824 caballares, 14,958 cabríos, 25,414 ovejunos, 3,641 mulares y 81,286 vacunos, con un valor total de 15.079,020 pesos.

La industria de la lechería ordeñó en 1910, 216,137 vacas, que produjeron 12.398,426 decalitros de leche, 48,681 quintales métricos de queso y 14,821 quintales métricos de mantequilla.

La extensa región del S. es muy apropiada para la crianza de vacunos y ovejas, existiendo de estas últimas en el solo territorio de Magallanes, 1.874,000 cabezas, cuya lana se exporta casi íntegra á Inglaterra.

La mayor parte del ganado vacuno es mestizo del Durham importado y de la raza ibérica, que ha sido llevada por los españoles.

El ganado caballar ha progresado bastante. Existen en el país notables criaderos de pura sangre.

La crianza de cabras y cerdos se ha desarrollado mucho en los últimos años, constituyendo industrias perfectamente organizadas.

La vida en una hacienda chilena. Los extranjeros que han vivido en CHILE lo bastante para compenetrarse con las costumbres del país, están unánimes en declarar que las mejores mansiones de la República se encuentran, no en la capital, ni en las otras ciudades, sino en las grandes haciendas ó plantaciones, situadas principalmente en el valle central y dedicadas á la industria agrícola. Como dice María Robinson Wright, notable escritora y viajera norteamericana, de quien tomamos estos datos, las mejores residencias de Santiago, con pocas excepciones, son ocupadas temporalmente por sus propietarios, que viven en ellas lo que dura la temporada de moda, desde Mayo á Octubre, dando reuniones y apareciendo suntuosamente en la ópera y en las carreras. Después, tan pronto como se cierran los teatros y la ciudad empieza á perder su animación, abandonan todo aquel artificioso esplendor por el verdadero hogar, donde poseen más lujosos y extensos dominios

y donde la naturaleza hace olvidar la vida condicional de los grandes centros.

Las haciendas de varias de las acaudaladas familias de CHILE cubren un extenso territorio, y, con la añadidura de granjas y bosques que constituyen el principal rendimiento, presentan el más bello aspecto, provistos de floridos jardines, campos para el *croquet* y el *lawn tennis*, lindos claros de bosque donde surgen manantiales entre rocallas medio ocultas por la hiedra que se encarama por todos los asideros, y tortuosos senderos que conducen á un laberinto de árboles y matorrales, y se extienden desde la casa en todas direcciones, sin más propósito, aparentemente, que el de embellecer el paisaje. Un dato característico de estas haciendas es la cerca de álamos que las bordea. Los álamos se cuentan en CHILE por millones, y, en varias de las grandes haciendas, ellos marcan el límite, formando una doble línea en torno de la finca, preciosas alamedas que brindan un descanso con su sombra. El efecto, visto desde el tren que atraviesa este territorio es admirable, y de mucho más atractivo que las cercas de alambre espinoso, tan usadas en muchos Estados de América del Norte. En realidad, se dan casos en que el propietario chileno recurre al alambrado formando línea con los álamos, en tal modo, que ni lo útil ni lo bello son sacrificados en aquellas circunstancias en que se impone su uso. La disposición á considerarlo todo desde un punto de vista utilitario, tan común en el viejo mundo, no ha dominado todavía sobre el sentimiento estético de los chilenos, el cual ejerce una gran influencia en todas sus manifestaciones. De la pródiga plantación de álamos resultan caminos bordeados por ellos en el trayecto de muchos kilómetros, y quizá no haya excursión más deliciosa que una cabalgata á través de aquellos campos y por las vertientes de las cordilleras.

Una hacienda chilena típica, tanto por su extensión como por sus modernos adelantos, es la de Santa Ana, en Graneros, propiedad de don Gregorio Donoso y bautizada en honor de su esposa Ana Foster. Después de caminar en f. c. dos horas desde Santiago en dirección S. á través de un fértil y bien cultivado valle, se llega á la estación de Graneros, donde espera un carruaje que conduce al visitante por extensas alamedas y un bellísimo parque hasta la escalinata de la mansión. Esta es de moderna construcción, rodeada de terrazas y dominando un hermoso paisaje. Lo que más llama la atención en esta hacienda es el carácter altamente moderno que impera en todas sus dependencias. Una descripción de sus variados productos y de la elaboración de los mismos, dará una idea de la hacienda chilena tal como es en la actualidad en los varios distritos del valle central. Santa Ana cubre una extensión de más de 2,000 acres. Su perímetro no podría recorrerse á caballo en menos de medio día. Desde la casa arranca un tranvía de línea estrecha que recorre unas tres millas dentro de la propiedad y va hasta el centro de ella, presentando á derecha é izquierda campos magníficamente cultivados. Cada parcela está rodeada de su borde de álamos, sumando unos 200,000 en toda la finca. El tranvía tiene ramales que van á determinadas parcelas para facilitar el transporte, y termina en la orilla de un río que atraviesa la propiedad. Este tranvía enlaza con las líneas del Estado, y así los productos pueden llegar al lugar de destino sin grandes gastos. Conduce asimismo, tarde y mañana, á los braceros, dejándolos en el campo donde trabajan, ahorrando así tiempo y fatiga. Pasa también á corta distancia de las principales industrias de la finca. Entre éstas se encuentra un magnífico molino harinero que produce anualmente 50,000 quintales de harina, siendo la mitad producto de Santa Ana y la otra mitad de varias haciendas contiguas. La vista de aquellos admirables progresos es casi una revelación para el extranjero. Los edificios de la granja, para conservar el forraje de los animales y los corrales donde se alberga el ganado, están techados con cinc y ocupan una espacio de 40,000 pies cuadrados. Uno de aquellos corrales puede contener 400 cabezas. Después de la trilla, se levantan grandes pilas de paja, cuya altura domina la de los edificios colindantes. Para la conservación del forraje de invierno se ha construído un silo, que tiene fama de ser el más grande del mundo; es una zanja inmensa, de 20 pies de anchura, 20 de profundidad y 350 de long. El procedimiento es muy sencillo, y su resultado es la provisión de un pasto tan nutritivo para el ganado como pudiera serlo el verde. La zanja se llena con unas 200 ton. de trébol en verde. Sus diferentes tongadas se apisonan por varios caballos que discurren en todos sentidos, y, ultimada esta operación, se cubre la superficie con haces de paja que sirven de techumbre, y sobre los haces se vierte una capa de tierra que aisla el conjunto de las influencias atmosféricas. Las cabezas de ganado mayor que pastan en la hacienda pasan de 3,000, exclusión hecha de ovejas, cabras, cerdos y aves de corral. La lechería es uno de los departamentos más interesantes. Está sit. en un barracón capaz para contener 1,000 vacas. Allí se ordeñan, y el tranvía lleva el producto á la quesería, donde se elaboran tanto la manteca como el queso. Este departamento cuenta con una cámara frigorífica, produciendo 2 ton. de hielo por día, cantidad suficiente para las necesidades de la hacienda y aun con un sobrante que se reparte en verano entre los colonos y los hospitales próximos. Para las reparaciones de los numerosos edificios enclavados en la finca, un gran barracón contiene forjas, máquinas de aserrar y otras; en suma, un taller completo. Toda la maquinaria de la hacienda está movida por la electricidad, que proporciona un potente motor hidráulico sit. á 2 millas de distancia. Como esta maquinaria, con excepción de la cámara, no funciona durante la noche, la dínamo proporciona el alumbrado eléctrico para la casa.

En los días festivos, esta magnífica casa de campo ofrece la apariencia de un palacio en medio de su parque brillantemente alumbrado. Al extranjero, á quien en las escuelas le han vertido la especie de que CHILE es una comarca socialmente atrasada, parécele casi increíble que una granja perdida en el interior pueda presentar tales comodidades y en grado tan refinado. La intención de Donoso es alumbrar toda la hacienda por medio de la electricidad, de manera que los trabajos puedan proseguirse día y noche en caso de necesidad. La quesería también está alumbrada eléctricamente. Todo demuestra el genio de una persona dotada de profundos conocimientos agrícolas y que ha visto en la agricultura posibilidades iguales, sino mayores que las que pueda ofrecer la carrera más lucrativa. Los colonos, en número de 56, están bien cuidados; posee cada uno de ellos su casa, cómoda é higiénica, rodeado de un pedazo de huerta donde cultiva las legumbres que tiene por conveniente, así como flores y frutas. Se les concede asi-

mismo terreño de pasto para cinco cabezas. En la finca hay una escuela y una capilla.

La hacienda de Santa Ana es tan similar á otras de CHILE, que la descripción de sus variadas circunstancias puede servir para dar una idea general de lo que es la vida en una finca chilena durante las horas de trabajo. Porque no todos los días son laborables ni le faltan al cultivador chileno horas de solaz en que recuperar las fuerzas agotadas. En la hacienda ocurren escenas de regocijo más espontáneas y naturales que los placeres que proporcionan los concurridos salones aristocráticos.

La hermosa finca llamada *Lo Aguila*, sit. á corta distancia de la est. de Hospital, es famosa por las regocijadas jiras que se organizan allí de vez en cuando. La hacienda Letelier, en Aculeo, es uno de los lugares más pintorescos del valle central, y suele denominársela «la finca modelo de Chile».

Es una costumbre favorita de las familias de aquellas posesiones el formar crecidas cabalgatas que van visitando las haciendas, una por una, dentro de un gran radio. La indumentaria de los hombres es muy pintoresca, produciendo muy buen efecto el brillante colorido de las mantas. La manta es una prenda genuinamente chilena, más pequeña y de más peso que el *poncho* argentino, y, por lo general, sin franjas, y ribeteado con un galón de diferente color. Algunas de estas mantas están fabricadas con pelo de vicuña sin teñir, y su tejido es consistente y fino; otras se tiñen de diferentes colores, formando tiras encarnadas, azules y amarillas. La manta no lleva costuras, y en el centro presenta una abertura para pasar la cabeza, dejando el cuello descubierto. Muchas de estas mantas son impermeables y se preconizan especialmente para montar á caballo. El administrador de una gran hacienda, puede, por el color de la manta, indicar el nombre de cualquiera de sus subordinados, aun distinguiéndole á larguísima distancia. Es costumbre, en algunas haciendas, que el administrador reuna á los capataces el domingo por la mañana en designado lugar para asignarles la labor de la semana entrante, escuchar las quejas y reclamaciones, solventar dudas y resolver cualquiera otra materia relacionada con el cultivo. Cumplido este deber, los agricultores se dispersan para pasar lo restante del día como mejor les plazca. En estos días de asueto nunca falta una sesión de *zamacueca*, la danza nacional. Son tantas las espléndidas fincas en esta parte del país, que uno se ve inclinado á creer que los chilenos buscan el principal manantial de felicidad en el mismo corazón de la naturaleza. Una gran recomendación del carácter nacional es que una gran mayoría de personas encuentran la vida del campo atractiva y agradable, y que prefieren residir en sus haciendas mejor que en la ciudad.

El dist. que circunda á Santiago, especialmente al S. á lo largo de la línea férrea que une á la cap. con Concepción, está cuajado de hermosas quintas y magníficas posesiones. Graneros es la est. f. c. que da acceso á varias haciendas semejantes á la de Donoso, y abundan asimismo en el radio de las estaciones de Hospital, Buin, Linderos, Guindos, Nos y San Bernardo. Es costumbre que cada hacienda lleve su correspondiente nombre, y su localidad se establece, más que por el dist. ó por la est. á que pertenezca, por el título que lleva. La *Hermida*, perteneciente á Belisario Espínola; *Santa Inés*, propiedad de Salvador Izquierdo; *San Isidro*, residencia veraniega de la familia de la señora Mac-Cluse de Edwards, y *Limache*, donde la señora Cox de Eastman posee una importante finca, son nombres más conocidos que los de varios pueblos y est. de f. c. de la prov. La hacienda *Limache* está bajo la dirección de los hijos de la señora Eastman, y, además de otras particularidades, ofrece la de ser la finca pecuaria mayor, quizá, de todo CHILE, teniendo en Valparaíso su mercado principal.

Cada una de estas haciendas tiene su especialidad. En una lo es la cosecha de cereales, en otra la ganadería, en una tercera la crianza de merinos y caballos, y así sucesivamente. En las haciendas de *Ucuquer* y *La Peña*, en el dep. de Quillota, estableciόse en 1879 una dehesa para la producción de ovejas finas de la raza Durham.

De un carácter enteramente diferente es la inmensa hacienda de Santa Inés, en Nos, á pocas millas de Santiago, en la línea del f. c. central. Cuando los visitantes de esta magnífica posesión bajan del

Danza chilena. (Grabado del libro *Relación histórica de Chile*, por Ovalle. 1646)

tren, un tranvía particular perteneciente á la hacienda espera para conducir los viajeros á su destino, distante varias millas, á través de una interesante escena pastoril, bordeando el riach. que surte de agua aquel dominio, ó deslizándose bajo la sombra de largas alamedas hasta la misma puerta de la casa, donde una ancha terraza cubierta de lujurioso emparrado sugiere ideales cuadros de rústica comodidad y bienandanza. La vista, allí donde se dirija, abarca corpulentos árboles, hermosos bosquetes ó variadas flores. A través de lindos campos bordeados de cedros y abetos, uno es conducido á los planteles de árboles y arbustos de adorno, donde se repican millares de plantitas dispuestas á ser trasplantadas en cuanto alcanzan el tamaño necesario para su venta. La horticultura es una de las especialidades de esta hacienda. Los crisantemos que se dan en Santa Inés son de un tamaño prodigioso y existen en casi todas sus variedades. Rosas, claveles, violetas y todo lo más hermoso y raro en floricultura crece allí con profusión.

La aristocracia de CHILE tiene gran representación entre los propietarios rurales, muchos de los cuales descienden de nobles familias españolas. Sus posesiones están sit. en las localidades más idóneas para el fomento agrícola, y ganan naturalmente en valor cuanto más próximas están á la cap. ó á los centros importantes. El cultivo de una gran hacienda, y en CHILE las hay de una extensión de 20.000 acres ó más, requiere un ejército de peones. El administrador

ejerce la dirección, y un cierto número de capataces está á sus inmediatas órdenes. Estos últimos dirigen las brigadas de trabajadores. El *guaso* de Chile es un tipo semejante al *gaucho* de la Rep. Argentina y al *cowboy* de la América del Norte. El término *guaso* es usado alguna vez como epíteto de reprimenda dirigido á un niño cuando se conduce groseramente, y es la antítesis de caballero. «¡Qué *guaso* eres!», es equivalente en el vernáculo del S. de Chile, por lo menos á decir: «¡qué grosero!», ó «¡qué paleto!»

La vida en las haciendas varía desde muchos puntos de vista. El propietario, rodeado de lujo en su magnífica residencia, con huéspedes que lo animen, disfrutando de toda suerte de deportes y distracciones, lleva una existencia muy diferente de la del operario agricultor, cuyos placeres quedan circunscritos en muy estrechos límites, exceptuando los domingos y días festivos. Pero aprovecha éstos cumplidamente. El pueblo es generalmente muy sobrio en todo tiempo, y vive casi enteramente á costas del *mote* (hecho de maíz cocido) y otros ligeros alimentos de la misma índole. Los días de fiesta pueden verse en las esquinas de las poblaciones rurales vendedores de *mote* rodeados de ávidos consumidores.

Apicultura. Chile, por lo templado de su clima y la riqueza de su flora, ha podido desarrollar en gran escala la industria apícola. En 1910 se exportaron 1.481,600 kg. de miel y 212.800 kg. de cera, con un valor total de 708.832 pesos. En 1912 se exportaron no menos de 2.500,000 kg. de miel y 400,000 de cera.

Caza y pesca. La caza mayor es en Chile muy escasa, principalmente en las prov. del N. y del centro. La chinchilla *(Lagotis laniger)*, que abunda en las secas prov. del N., es objeto de una persecución activa, que parece amenazar de exterminio á esta utilísima especie. En 1910 se han exportado 52,363 pieles de este roedor. No es menos importante en la extremidad S. el comercio de pieles de lobo de mar; pero faltan datos al respecto, porque esta caza se hace furtivamente, por regla general.

La pesca se efectúa en toda la costa, pero no ha alcanzado el desarrollo de que es capaz, ni se verifica en forma industrial. El pescado y el marisco son particularmente abundantes en los canales de Chiloé y de la Patagonia occidental. En los últimos años se han establecido en esa región diferentes establecimientos que preparan conservas de marisco. La Sociedad Nacional de Pesca ha establecido una explotación análoga en el archipiélago de Juan Fernández, y ahora, en 1913, se acaba de organizar una gran sociedad japonesa para explotar en grande la abundante pesca de las costas chilenas que hará bajar desde un principio en 50 céntimos por kilogramo el precio del pescado.

III. — Industria

Chile fué hasta hace pocos años un país productor y exportador de materias primas, é importador de artículos manufacturados. Esta situación ha ido poco á poco modificándose, sobre todo después del establecimiento de tarifas protectoras de aduana en 1897. El país, por otra parte, parece tener un porvenir industrial, tanto por las aptitudes especiales de los habitantes, como por la abundancia de caídas de agua, y la facilidad que un territorio angosto y de dilatadas costas proporciona á la exportación de los productos.

La industria manufacturera de Chile comprende casi todos los ramos del trabajo humano, y aparte de los pequeños talleres, comprende 5,321 fáb. y establecimientos industriales con un capital total de 380.710,313 pesos y una producción anual de 584.683,124 pesos (1909). El valor de las materias primas empleadas llegó á 293.810,390 pesos, de los cuales 190.739,817 corresponden á materias nacionales, y 103.070,573 á extranjeras. El número de operarios empleados fué de 75,816, de los cuales 4,046 son extranjeros.

Estadística industrial de Chile

(valores en millones de pesos)

	Capital	Valor de materias primas	Producción
Industrias á base vegetal			
Molinos	38	45·5	60
Panaderías	6	13	22
Refinerías	14·5	12·2	20
Cervecerías	13	4·2	9
Bebidas	2·5	1·2	2·8
Licores	2·4	1·9	3
Conservas	3·6	1	2·5
Galletas	1·4	1·4	2·4
Pastas alimenticias	2	1·9	2·9
Almidón	0·4	0·3	0·4
Preparación de tabacos	3·3	1·7	3·3
» de maderas	20	9·7	21
Muebles	2·7	1·4	4·6
Carrosería	2·5	1·5	3·5
Arsenales	3	1	2·6
	115·3	97·9	160·0
Industrias á base animal			
Tenerías	17·4	11	16·3
Cordelerías	11·3	13·2	24·5
Guarniciones	0·8	1	2·3
Conservas	5·2	1·7	4·8
Jabonerías	3	2·7	4·9
Velas	2	2·1	3·7
	39·7	31·7	56·5
Industrias á base mineral			
Fundiciones de hierro	6·3	3,3	7·4
Maquinaria	3·2	0·9	2·4
Fundiciones diversas	5·7	3·4	8·6
Fábrica de gas	6·8	2·3	5·6
» de electricidad	3·7	0·2	1·2
Pólvoras	0·6	0·1	0·3
Fósforos	0·9	0·2	0·6
Acido sulfúrico	0·7	0·1	0·2
Vidrierías	1·4	0,3	0·9
Materiales de construcción	5·3	1·5	5·4
	34·5	12·3	32·5
Industrias textiles y otras			
Tejidos de algodón	2·5	1·1	2
Paños	0·7	0·3	1
Géneros de punto	2·2	1	2·1
Tejidos de seda	0·2	—	0·1
Cuerdas y cables	1·2	0·5	1
Otros textiles	—	0·2	0·2
Confección	13·5	13·4	25·8
Papelerías	1·5	0·5	1·2
Imprentas	9·2	3	9·8
Pequeñas industrias	2·4	5	8
	33·5	25·1	51·2
Total general en francos	419·7	315·7	567·5

Chile. (Monedas)

Monedas de oro: Números 1 á 10. — Plata: 11 á 21 y 25 á 27. — Níquel: 22 á 24 y 28 á 32. — Cobre: 33 y 34

IV. — Minería

La minería forma la fuente principal de recursos para Chile, y sus productos forman el 86 por 100 de la exportación total de la República.

Oro. Chile fué en el pasado, principalmente en la época colonial, uno de los países de la América del Sur, de más abundante producción aurífera. Más tarde el agotamiento de los principales recursos y principalmente el alza de los jornales ha hecho decaer la producción. Entre 1541 y 1906 inclusive, se han producido en Chile 328.835,411 gr. de oro fino, ó sea un término medio de 906,000 gr. anuales. El oro de veta está prácticamente agotado, y la exportación de minerales auríferos alcanzó en 1909 sólo á 8,844 gr. de oro fino. En cuanto á los lavaderos, se explotan más ó menos en todo el país, pero en pequeña escala y con métodos primitivos. Las sociedades formadas entre 1904 y 1906 para la explotación industrial de los lavaderos de Magallanes, fracasaron por completo. La producción total de oro de lavaderos fué en 1909 de 179,523 gr. de oro fino, de los cuales correspondieron al territ. de Magallanes 86,565 y á la prov. de Antofagasta 49,213. En el cerro de Loica, dep. de Melipilla, se ha descubierto recientemente un yacimiento que da 200 á 220 gr. por tonelada.

Producción anual de oro (1909)

Minas	Situación	Producto neto — Gramos
El Guanaco	Taltal	18,575
El Inca de Oro	Chañaral	4,106
Tierra Amarilla	Copiapó	
Los Zapos	»	
Agustina	»	21,152
El Inca	»	
Remolinos	»	
Arrayan	Coquimbo	
Andacollo	»	47,383
Punitaqui	»	
Niblinto	Chillán	17,872
Lonquimay	Cautín	14,968
Carahué	»	
Madre de Dios	Valdivia	19,610
Río de Oro	Magallanes	85,565

La producción total en 1909 fué de 1.268,414 gr., valor 2.221,995 francos. En 1911 la producción aumentó á 2.000,000 de gr., debido al oro de Putú, hallado á flor de tierra.

Plata. También ha decaído en Chile la producción de la plata, metal á que el país debió dos de sus antiguas épocas de prosperidad. Los descubrimientos de Chañarcillo en 1830 y de Caracoles en 1870, fueron la señal de una gran actividad en los negocios y de la formación de considerables fortunas.

Las minas de plata más importantes son las de Huantajaya y Pabellón de Pica (Iquique), Caracoles (Antofagasta), Cachinal (Taltal), Chañarcillo (Copiapó), Condoriaco (Coquimbo) y Los Condes (Santiago).

Aunque la producción disminuye, hasta 1909 se calculaba un total de producción de 9,000 ton., valor 64.000,000 de libras esterlinas. En 1900 se produjeron 73,071 kg., en 1909 sólo 44.283 kg. (1.963,889 francos), y en 1911 más de 45,000 kg.

Hierro. El hierro y el cobre se encuentran muy unidos en los yacimientos minerales de Chile. Aparece en estado de óxido en las variedades de magnetita, limonita, siderita ó carbonato, pirita ó sulturo, etc. En todas las formaciones geológicas de Chile aparecen depósitos de óxido de hierro como en Mejillones, Antofagasta (cerca de Taltal), Tierra Amarilla (cerca de Copiapó), Caleta Hueso (en el mismo puerto de Taltal), los inagotables depósitos de los dep. de Vallenar y Freirina, otros en la prov. de Coquimbo muy ricos, y también más al S. Son dignos de particular mención los grandes establecimientos de fundición de hierro y acero de Corral, prov. de Valdivia.

Según los datos compilados por la inspección de minas, la extensión de algunos yacimientos de hierro existentes en la Rep. es la siguiente: los de Cerro Gordo, en Mejillones, 9,000 m.² de metal; los de Chuquicamata, en Calama, 16,000; los de Chillate, en Antofagasta, 180,000; La Cachina, en Taltal, 70,000; Chañar Quemado en Freirina 100,000; los de Cristales, cerca del Ferrocarril Longitudinal, 30.000,000 de ton.; Los Barros, cerca del mineral Los Cristales, 1.000,000; Sierra Piriña, en el Longitudinal, 200,000; y los de Coquimbo en más de 970.500,000.

Cobre. Chile fué un tiempo el primer país productor de cobre del mundo. Hoy ocupa á este respecto el tercer lugar, después de los Estados Unidos y España. Este retroceso se debe, más que á un decaimiento en la producción chilena, al considerable desarrollo que en el mundo ha alcanzado la industria del cobre. El cobre se produce en Chile principalmente en las prov. del N. Sólo el mineral de Collahuasi, en Tarapacá, produjo en 1908 la tercera parte del cobre exportado.

Hasta 1912 se calcula que se han extraído ton. 2.400,000, valor 145.000,000 de libras esterlinas. La producción tiende á aumentar, habiéndose fundado grandes empresas, entre otras la *Braden Copper* (yankil) establecida en El Teniente (Rancagua) cerca de Santiago, la mejor instalación minera del país, capaz de trabajar 3,000 ton. diarias; la *Société des Mines de Cuivre* (francesa) en Naltagua (Melipilla) prov. de Santiago; la *Sociedad Chilena de Fundiciones,* con varias minas en Vallenar, Freirina, Copiapó, Chañaral, Antofagasta y Tarapacá; la *Cutter Cove* en Magallanes; la *Central Chili Copper Co.* en Coquimbo, etc.

Producción de cobre en 1909

Minas	Situación	Cobre fino — Kilogramos
Collahuani	Tarapacá	12.979,146
Gatico	Tocopilla	1.906,627
Chuquicamata	Antofagasta	5.280.316
Puquios	Copiapó	609,975
Catemu	Putaendo	1.800,000
Los Bronces y otras	Santiago	568,080

En total en 1909 se explotaban 800 filones. La producción fué de 42.726,145 kg. de cobre puro, ó sea 28.500,000 de pesos oro (de á 18 pence el peso). En 1911 se evalúa en 45,000 ton.

Carbón de piedra. Las minas de carbón de piedra se encuentran en los terrenos terciarios de toda la costa de Chile, pero sólo se explotan en grande escala los yacimientos que rodean la costa de la ba-

hía de Arauco, por los 37° de lat. El cárbón de Chile ocupa, por lo general, un término medio entre los lignitos y la verdadera hulla. La producción ha sido de 939,836 ton. en 1908, y de 898.971 ton. en 1909, de 900,000 ton. en 1910 y de 1.158,660 ton. en 1911. La exportación de este mineral es nula. En cambio se han importado en 1910 de Inglaterra y Australia. 1.493,073 ton. de carbón de piedra y coque con un valor de 29.861,460 pesos. La compañía carbonífera de Arauco hizo hacer en Londres un ensayo de varias muestras de carbón, resultando que el carbón chileno ofrece muy escasa diferencia al carbón inglés del País de Gales.

Salitre. El salitre ó nitrato de sodio constituye, hoy por hoy, el principal fundamento de la riqueza pública y privada de Chile. Los depósitos de esta substancia, universalmente empleada hoy como abono, se encuentran al borde del llano longitudinal, en la zona de desiertos que ocupa el N. de la Rep. y entre los paralelos 19 y 26° de lat. Los yacimientos llamados *calicheras* se extienden con un ancho variable por toda esta inmensa zona y contienen cantidades de abono prácticamente inagotables. Aun cuando lo producción y el consumo de salitre continuara en la progresiva de aumento actual, sólo los yacimientos «ya reconocidos» proporcionarían abono por más de un siglo. Los terrenos no explotados contienen, sin duda, cantidades mucho más considerables todavía. El *caliche* es elaborado en vastos establecimientos industriales, llamados *oficinas*, para purgarlo de las sales extrañas y materias terrosas que contienen, y es exportado en un estado de pureza variable entre 95 y 96 por 100.

Exportación de salitre en 1910

	Quintales métricos	Pesos oro (de 18 pence)
Inglaterra	8.491,494	84.914,940
Estados Unidos	5.866.922	58.669,220
Alemania	4.961,653	49.616,530
Francia	923,509	9.235,090
Bélgica	871,161	8.711,610
Holanda	639,619	6.396,190
España	544,509	5.445,090
Colonia del Cabo	396,758	3.967,580
Japón	200,059	2.000,590
Polinesia	147,594	1.475,940
Portugal	139,796	1.397,960
Italia	111,361	1.113,610
Canadá	94,198	941,980
Egipto	70,840	708,400
Dinamarca	34,302	343,020
Suecia	23,708	237,080
Méjico	23,530	235,300
Australia	9,660	96,600
Perú	7,131	71,310
China	3,086	30,860
Brasil	2,763	27,630
Rep. Argentina	2,611	26.110
Bolivia	369	3,690
Ecuador	42	420
	23.566,675	235.666,750

Hasta hace algunos años y desde la época de la dominación peruana y boliviana, esta industria estaba casi completamente en manos de capitalistas europeos, pero este estado de cosas tiende á desaparecer con rapidez. Hace cinco años sólo el 20 por 100 de la producción salitrera provenía de establecimientos nacionales: hoy esta proporción excede de un 40 por 100. El Estado, por su parte, mediante los derechos que gravan la exportación del salitre, percibe una parte considerable de los beneficios de esta industria. Entre 1880 y 1909 inclusive, el valor del salitre exportado alcanza á 217.000,000 de libras esterlinas, y la Rep. ha percibido como derechos de exportación 81.000,000 de libras, ó sea un 37'3 por 100 del valor total que tenía la mercadería al salir del país. La industria salitrera proporciona, además, un valioso mercado de consumo á la agricultura chilena. En 1909 el centro de Chile *exportó* á la región salitrera mercaderías por valor de pesos 100.000.000, cantidad superior á la exportación total de todos los países de la América del Sur, excepto Brasil y la Rep. Argentina. El 75 por 100 del valor de todas las exportaciones de Chile está constituído por el salitre.

Hay 154 oficinas ó instalaciones industriales para su producción, de las cuales 63 son inglesas, 52 chilenas, 12 alemanas, nueve peruanas, nueve italianas, tres españolas, tres francesas, tres austriacas y tres de otras nacionalidades.

El señor William S. Myers, delegado chileno al octavo Congreso Internacional de Química Aplicada, ha dirigido una importante comunicación á la prensa relativa á los falsos rumores que prevalecen respecto de la extinción de los yacimientos de salitre de Chile. «Primero que todo, dice el señor Myers, hay una gran extensión de terrenos salitreros en las pampas chilenas, que no han sido medidos aún, á pesar de que contienen grandes cantidades de nitrato de sosa. En segundo, los terrenos ya medidos contienen una enorme cantidad del artículo. Hay probablemente, en números redondos 1.000,000,000 de ton. en los yacimientos del país, y sin duda existen también grandes cantidades en los terrenos no explotados aún. El tonelaje medio y registrado, listo para ser extraído en cualquier momento, pasa de 250.000,000 de ton. La duración de los depósitos medidos es por lo menos de cuatrocientos años, incluyéndose el creciente aumento anual en el consumo del salitre.»

Otros minerales. Entre los tres minerales, á los cuales uniremos el guano, se cuentan los siguientes:

	Kilogramos	Francos
Boratos	32.218,042	8.524,894
Azufre	4.507,707	1.022,318
Acido sulfúrico	1.415,000	—
Perclorato de potasa	92,220	107,518
Sal común	20,463	1.933,717
Guano	10.691,845	803,359

En 1910 se exportaron productos de minería por valor de 422.000,000 de francos (269.135,163 pesos) ó sea un 84'8 por 100 del valor total de mercancías exportadas. De aquella cifra también un 74'3 por 100 correspondió al salitre.

V. — Comercio

Chile importa principalmente artículos manufacturados y materias primarias para sus industrias, y exporta en cambio, salitre, minerales y productos agrícolas.

El movimiento comercial ha sido el siguiente durante los últimos años:

Año	Importación — Pesos oro	Exportación — Pesos oro
1906	237.697,642	285.985,939
1907	293.681,855	280.080,730
1908	267.264,169	319.149,072
1909	262.082,763	297.911,583
1910	297.485,697	317.213,454
1911	348.990,354	339.409,363

El valor del peso oro chileno se calcula en 36,5 centavos oro de los Estados Unidos (18 peniques). Calculando en esta moneda (oro norteamericano), tenemos las siguientes cifras:

Importación por países en 1911

Gran Bretaña	40.805,052	pesos
Alemania	32.696,171	»
Estados Unidos	15.775,969	»
Rep. Argentina	7.814,775	»
Perú	7.425,462	»
Francia	6.931,714	»
Otros países	15.932,336	»
Total	127.381,479	pesos

Importación por artículos en 1911

Tejidos y sus derivados	28.711,215	pesos
Productos minerales	25 026,353	»
Carbón y aceites	18.994,043	»
Maquinaria, ferretería, vehículos, etc	15.523,277	»
Productos vegetales	13.130,294	»
» animales	12.540,880	»
Papel y sus derivados	4.053,092	»
Vinos, licores y otras bebidas	2.672,152	»
Drogas, medicinas y artículos de tocador	2.735,636	»
Armas, municiones y explosivos	1.472,222	»
Miscelánea	2.522,315	»
Total	127.381,479	pesos

Exportacion por países en 1911

Gran Bretaña	53.258,282	pesos
Alemania	26.199,771	»
Estados Unidos	19.551,933	»
Francia	5.865,179	»
Bélgica	3.479,031	»
Países Bajos	3.441,771	»
Otros países	12.088,450	»
Total	123.884,417	pesos

Exportación por artículos en 1911

Productos animales	7.668,669	pesos
» vegetales	5.281,687	»
» minerales	107.483,258	»
Bebidas	76,728	»
Moneda	2,190	»
Mercancía extranjera exportada	3.207,694	»
Miscelánea	164,191	»
Total	123.884,417	pesos

Las costas de CHILE son teatro de un activo comercio de cabotaje, cuyo objeto principal es el transporte de los productos agrícolas de la zona central á las prov. mineras del N. En 1910 el valor del cabotaje ascendió á 270.342,079 pesos, de los cuales 206.153,116 correspondieron á mercaderías nacionales, y 64.188,963 á mercaderías nacionalizadas.

Observaciones sobre el estado económico de Chile. Por algún tiempo relativamente largo, cinco años más ó menos, CHILE ha sufrido una crisis económica, cuyas causas fueron varias, tales como algunas emisiones de papel moneda que hicieron bajar el tipo del cambio internacional, el enorme incremento de los negocios bursátiles y locas especulaciones, el desarrollo extraordinario de todas las industrias y comercio interior y exterior, deficiencia del servicio de transportes por ferrocarriles y vapores, falta de puertos con elementos modernos y, por último, la gran catástrofe de 1906, que en una noche destruyó una de las zonas más ricas en el comercio, originándose pérdidas que alcanzaron alrededor de pesos 200.000,000.

Todo esto se juntó á la crisis de los Estados Unidos y otras naciones en un transcurso corto de tiempo, y dado el poder de cada uno, era inevitable que el resultado sería una crisis económica de no corta duración.

Durante los años transcurridos entre 1900 y 1907 se formaron sociedades anónimas mineras, auríferas, carboníferas, salitreras, estañíferas, etc., por un valor aproximado á 500.000,000 de pesos oro de 12'5 peniques, enorme cantidad que pudo haber influído muy favorablemente en todos los negocios; mas no fué así, debido á que esta misma energía desplegada en los negocios originó diversos males. Del total de 250 sociedades más ó menos, tal vez un tercio estaba en trabajo en aquel entonces; otra parte liquidó por falta de base del negocio y por comenzar ya la crisis; por último, el otro tercio aún estaba en las instalaciones de maquinarias y con pequeñas esperanzas de éxito. La formación repentina de un número tan crecido de sociedades obligó una inversión de capitales por pagar en parcialidades rápidas, á medida que se desarrollen los negocios, lo que acarreó una escasez enorme de capital y créditos. Tal vez esta fué la primera causa de la crisis.

El entusiasmo despertado por los pedimentos salitreros y mineros de todo género indujo á los especuladores á constituir sociedades, muchas veces sin estudio y sin base ninguna, y como eran con el fin premeditado de negociar cierto tiempo únicamente con los papeles, trajeron la desconfianza general. En otras ocasiones las sociedades formadas contaron con capitales desproporcionados á la importancia de ellas.

Luego se comenzó á la instalación de maquinarias, entrando aquí á obrar el factor brazos, y los operarios escaseaban por todas partes, en la agricultura y en las industrias, y como cada cual se empeñaba en la pronta terminación de los trabajos, los jornales subieron á una altura que no se podía sostener por mucho tiempo.

La baja constante del cambio internacional obligó á hacer pagos de maquinarias á precios que no estaban previstos: el alza de éstas, originada por la gran demanda en Europa y Estados Unidos y las dificultades de transportes, aumentaron el presupuesto fundamental tal vez en un 50 por 100. Naturalmente, no era posible poder continuar adelante los negocios dentro de este estado.

Mientras tanto, el país no exportaba en la cantidad suficiente para contrarrestar á la importación y evi-

terrece á una empresa particular. Por último, el ferrocarril transandino de los Andes á Mendoza, une las grandes ciudades del centro de Chile, particularmente Valparaíso y Santiago, con Buenos Aires. La long. de esta línea, perteneciente también á una empresa particular, es de 71 km. en territ. chileno y atraviesa la cordillera de los Andes por un túnel de 4,000 m. á una a. de 3,189 m. s. n. m. De Buenos Aires á Santiago tiene la vía 1,444 km., sólo 206 en Chile. Entre los ferrocarriles particulares, los cuales se encuentran casi todos en los territ. antes pertenecientes al Perú y Bolivia, merece citarse, además del ya mencionado de Antofagasta, la red salitrera de la prov. de Tarapacá, cuyo centro son los puertos de Iquique y Pisagua, y cuya extensión total es de 587 km.

La extensión total de las líneas de los ferrocarriles particulares de Chile era, en 1909, de 3,058 km.; el material rodante consistía en 409 locomotoras, 275 coches de pasajeros y 9,125 vagones de carga. Los pasajeros fueron 1.239,429, y la carga transportada 32.938,735 quintales métricos. Las entradas (1909) alcanzaron á 34.261,573 pesos, y los gastos á 18.003,754 pesos.

Ferrocarriles del Estado en 1910

1.	Chañaral á Chulo y ramales. .	236 km.
2.	Huasco á Vallenar	49 »
3.	Coquimbo á Serena y Rivadavia y á Ovalde	235 »
4.	Tongoy á Tomaya	65 »
5.	Los Vilos á Illapel	58 »
6.	Valparaíso á Puerto Montt . .	1,975 »
	Total	2,618 km.

La línea de Valparaíso á Puerto Montt, que naturalmente es la de mayor movimiento, está dividida para su administración en cuatro secciones: Valparaíso á Santiago, Santiago á Talca, Talca á Victoria, y Victoria á P. Montt. A cada sección se le anexan los ramales correspondientes.

Ferrocarriles particulares chilenos

1.	Tacna á Arica.	63 km.
2.	Pisagua á Lagunas	560 »
3.	Junín á Carolina.	90 »
4.	Caleta Buena á Agua Santa .	103 »
5.	Grasijas á Cerro Gordo . . .	30 »
6.	Tocopilla al Toco	112 »
7.	Antofagasta á Bolivia	667 »
8.	Coloso á Aguas Blancas. . .	153 »
9.	Taltal á Cachinal	272 »
10.	Caldera á Algarrobo.	39 »
11.	Caldera á San Antonio . . .	278 »
12.	Carrizal Bajo á Cerro Blanco.	186 »
13.	Andes á la Cumbre (transandino)	80 »
14.	Santiago á Pirque.	22 »
15.	Santiago á San Bernardo (eléctrico)	15 »
16.	Concepción á Lirquen. . . .	17 »
17.	Concepción á Curanilahue . .	103 »
18.	Concepción á Talcahuano (eléctrico)	14 »
19.	Transandino por Antuco. . .	108 »
20.	El Teniente á Rancagua. . .	63 »
21.	Punta Arenas á Loreto . . .	9 »
	Total.	2,991 km.

Correos. En 1911, los correos de Chile contaban con 1,104 oficinas, que movilizaron en conjunto 73.393,296 piezas de correspondencia. Las entradas del ramo fueron de 3.426,946 pesos y los gastos de 4.269,950 pesos.

Telégrafos. En Chile no existe el monopolio de telégrafos por el Estado; sin embargo, la mayor parte de las líneas le pertenecen. Los particulares sólo poseen un pequeño número de km. de alambres terrestres y los cables submarinos de comunicación internacional. La red de los telégrafos del Estado chileno se encuentra comunicada á través de los Andes, con la red argentina, proporcionando así fácil y barata comunicación telegráfica entre ambos países.

En 1909 existían en Chile 39,688 km. de líneas telegráficas, de las cuales 27,968 pertenecían al Estado, 5,264 á los ferrocarriles del Estado, y el resto á particulares. El número de oficinas telegráficas del Estado era de 579, cambiándose 2.493,000 telegramas.

VII. — Inmigración

La inmigración, protegida y fomentada por los gobiernos, obedece al propósito de aumentar la población y evitar las crisis originadas por la falta de brazos. Es evidente que estas corrientes humanas se establecen sin intervención de terceros y sólo por el conocimiento de países jóvenes, de escasa población y ricos, y muy principalmente de una situación geográfica marítima de primer orden.

Hay algunos puntos que observar y trataremos de analizarlos, aunque no con la latitud que requieren, pues habría sobrado tema para un artículo de igual tamaño que el presente.

Calajanni, en su obra *Razas Superiores y Razas Inferiores,* refiriéndose al desarrollo enorme de Alemania, dice: «Las dos grandes fuerzas económicas modernas son el hierro y el carbón. La importancia de estos dos elementos en la vida económica contemporánea es colosal; es decisiva para el desarrollo mayor ó menor, más rápido ó más lento en la riqueza. Hierro y carbón fósil son los dos elementos primeros indispensables de las grandes industrias.» Igualmente analizando el mismo sociólogo el desarrollo estupendo de los Estados Unidos, se pronuncia en esta forma al respecto: «A colectividades que nacen y se forman con individuos en tales condiciones, dadles los productos de pastoreo y de la agricultura en gran abundancia (en Chile hay aproximadamente más de 400,000 km.² aprovechables) dadles más tarde hierro, carbón, petróleo (estos elementos abundan en Chile); poned á su disposición canales, ríos, cascadas, que desarrollarán millones de caballos de fuerza eléctrica (Chile puede abstenerse de usar carbón para reemplazarlo absolutamente por la electricidad aprovechando ventajosamente sus ríos y caídas de agua de la cordillera de los Andes, etc.), y maravillaos después, si podéis, de la ascensión prodigiosa de la Unión Norteamericana.»

Estas observaciones que el célebre sociólogo y catedrático de la universidad de Nápoles hace valer para explicarse la actual supremacía de la raza anglosajona, son en verdad de mucho peso. Mas no trataremos aquí de analizar las razas, sino de establecer una comparación instructiva entre estos países y Chile, pues es de gran valor observar que estos mismos poderosos elementos y factores que influyen decisivamente en el mayor ó menor desarrollo de las naciones, los tenemos abundantemente.

La influencia que ejercen en la vida de los pueblos el carbón y el hierro, es enorme, y siempre que se les ha descubierto ó aprovechado industrialmente, han producido grandes revoluciones económicas. Recordemos á Alemania, Estados Unidos, Inglaterra y Rusia, todas las más poderosas, aunque más pequeñas que CHILE, excepto Rusia, deben exclusivamente su riqueza y poder económico á estos elementos. En cuanto á la situación geográfica, nos detendremos también algunos minutos para recordar el valor muy principal que le cabe como factor de prosperidad. Si rápidamente examinamos la historia, encontraremos que desde los primeros tiempos el poder económico y el desarrollo comercial corresponden á los pueblos marítimos por excelencia, aunque muchos de ellos no poseían ó aun no estaban descubiertas las riquezas minerales de que tratamos anteriormente. Sin embargo, su preeminencia era debida á que disponían de una situación geográfica marítima, agregado, naturalmente, á esto el carácter de las razas (factores étnico-sociales). Tales fueron Fenicia, Cartago, Venecia, España y Holanda, y en nuestros días tenemos á Inglaterra, Estados Unidos y Japón.

Los otros grandes imperios que han existido no debieron su poder á los factores y elementos ya enumerados, sino á alianzas entre varias nacionalidades en contra de aquellas que se desarrollaban únicamente por su comercio. Siempre, en todo tiempo, la situación esencialmente marítima de los pueblos ha sido, es y será un privilegio de la naturaleza, colocándolas en lugar aventajado con respecto á los demás pueblos que no participan de contacto marítimo en su mayor extensión. La razón es muy sencilla, pues las nacionalidades que poseen grandes extensiones de costas y cuyas distancias entre éstas y los límites interiores son relativamente pequeños, están en situación aventajada para que todos los habitantes estén constantemente en relación con el exterior, lo que da el desarrollo uniforme de los pueblos en toda su extensión y no es local á determinados puntos, como sucede en algunos países.

Aunque estas observaciones, al parecer, no tienen relación con el presente trabajo, las estampamos con el propósito de atraer la atención del lector hacia la Rep. de CHILE, que tan favorecida ha sido por la naturaleza, dotándola de toda clase de riquezas minerales, de extensísimas costas para desarrollar su comercio y tener á todo su territorio en constante contacto con el exterior y de un clima incomparable, factores todos estos de sobrado valor para atraer una inmigración crecida y sana.

Estando CHILE en tal situación, debemos esperar que su desarrollo será rápido y seguro y ha de seguir el camino de aquellos otros, pues no tiene por qué substraerse á las influencias que estos factores invariablemente han ejercido en toda época, en todo lugar é indistintamente en cualquier raza.

El distinguido escritor chileno Luis Devoto E., de quien tomamos estos datos (*Idea general de Chile*, Valparaíso, 1910), añade las siguientes apreciaciones de orden político y social.

Existe, en general, en Europa, la idea de que todas las naciones de la América del Sur están sujetas á revoluciones frecuentes. Tiene esta idea su fundamento, y es cierto que hay muchas naciones que viven constantemente en revueltas; pero hay algunas, y entre ellas CHILE, que están sólidamente constituídas, cabiéndole la honra á CHILE de ser, sin duda alguna, la nación en que más bien está asegurada la firmeza del gobierno como en cualquier otra parte de Europa. De parte de los hombres públicos existe la verdadera conciencia de su gran responsabilidad.

El orden interior y el más absoluto respeto á la Constitución forman la sólida base sobre la cual se forma un Estado progresista, grande por sus leyes y respetado por todos aunque sea pequeño.

El más grande espectáculo, por ser la manifestación del orden y del respeto á las leyes ofrecido á los delegados extranjeros en la conmemoración del primer centenario de la Independencia, fué sin duda el referente á su organización política. No sólo les llamó la atención el más absoluto orden para proceder á la proclamación, en un caso anormal, de presidente de la República, sino también el respeto increíble que todo el mundo en CHILE guarda á la Carta Fundamental de la República.

En menos de un mes, en que la muerte arrebató á dos de los más esclarecidos ciudadanos, como el presidente Montt y el vicepresidente Fernández Albano, el país no tuvo un momento de duda ni de inquietud, pues sabía que se cumpliría de parte de los hombres de gobierno fielmente la Constitución; así, pues, media hora más tarde del fallecimiento del vicepresidente (ministro de Interior), asumía el mando supremo de la nación el ministro más antiguo del gabinete. No hubo, como probablemente pensarían en Europa, ningún caudillo que quisiera apoderarse del gobierno, y si tal hubiera acontecido, no habría encontrado soldados que le apoyaran para atropellar las leyes.

No es extraño, pues, que este rincón del mundo sea admirado por extranjeros estadistas y legisladores, ya que tan mala idea se tiene en Europa de los países latino-americanos. Es verdad que desgraciadamente existen muchos Estados que no honran la América con sus continuas revueltas; pero los chilenos, que garantizan la tranquilidad más absoluta en el interior y que sus mandatarios tienen cabal conciencia de su alto cargo, sucediéndose regularmente cada cinco años, tienen el derecho de reclamar la atención de la opinión pública europea, porque son acreedores á distinción especial. Las relaciones internacionales de CHILE, cultivadas con todos los países civilizados desde los primeros tiempos de su vida libre de nación soberana y constantemente estrechados los lazos de amistad, colocan á la República en lugar preeminente entre todos los demás Estados americanos, por su dignidad, por su respeto jamás desmentido á sus compromisos y tratados y por su habilidad en los asuntos internacionales. Mantiene, así, las más cordiales relaciones, y el horizonte de CHILE se muestra despejado, sin que nada amenace perturbar la paz interior ni exterior.

Otro punto, que es también de grande importancia observar á los que emigran, es el concerniente á los problemas sociales. En CHILE no hay opresión de parte del Estado para el pueblo; la más completa libertad garantiza á todo el mundo su establecimiento en todos los territ. de la Rep. La vida no es difícil, porque hay abundancia de trabajos particulares y fiscales; hay donde invertir grandes y pequeños capitales para recibir magníficas utilidades. Por estas razones, en CHILE los gremios y sociedades obreras no dan cabida á los perturbadores, á los fomentadores de la rebelión contra el Estado, sino que trabajan confederados patrióticamente para estudiar las

reformas sociales, el mejoramiento del obrero y del pueblo en general.

El adjunto cuadro es un resumen por oficios del pueblo obrero de CHILE.

Oficios ó fabricaciones	Número de obreros	Salarios en pesos de 1'10 francos cada uno
Molineros	2.600	3 á 3·50
Panaderos	3,600	» »
Refinadores	1,850	3·50 á 4·50
Cerveceros	3.100	2'50 á 3
Fábrica de bebidas	1,200	» »
» de licores	450	3 á 4
Conservas	1,400	1 á 1·20
Galletas	600	3 á 3·50
Pastas alimenticias	550	» »
Almidón	100	2 á 3
Cigarreras	1,600	1·50 á 2
Aserraderos	7,400	3 á 5·50
Muebles	2,000	» »
Carrosería	1,600	3 á 4
Arsenales	1,300	3·50 á 4·50
Tenerías	2.900	2·50 á 3·50
Cordelerías	9,000	3·50 á 4·50
Guarnicioneros	1,000	» »
Conservas de carne	750	» »
Jabón y velas	1,100	3 á 3·50
Fundidores	5.900	3·50 á 6
Fábrica de máquinas	1,000	» »
» de gas	930	3·50 á 4·50
» de electricidad	220	» »
» de pólvora	150	3 á 4
Fósforos	480	3·50 á 4·50
Acido sulfúrico	20	2·50 á 3·50
Vidrieros	500	» »
Material de construcción	2,600	3 á 5·50
Tejidos de algodón	500	2 á 4
Paños	400	» »
Géneros de punto	1,100	» »
Tejidos de seda	40	3·50 á 5·50
Cuerdas y cables	420	2 á 3·50
Otros textiles	40	2 á 2·50
Confección	11.100	1·50 á 6
Papelería	400	3 á 4
Imprenta	4,000	3 á 6
Pequeñas industrias	2,000	2 á 6
Total	75.800	

Nótese que la mayor parte de estos salarios ha aumentado de 1909 á 1913 en un 25 á 65 por 100, y algunos en el doble.

En estas condiciones el pueblo de CHILE da un hermoso ejemplo de buen criterio, y no desea romper con el Estado ni con la sociedad, porque el Estado es el mismo pueblo á través de diferentes formas sociales. Las confederaciones obreras de CHILE se han dado la noble misión de coadyuvar al gobierno y á la sociedad para levantar el nivel moral del pueblo, propagando la enseñanza á la vez que enseñando el verdadero gobierno democrático y revolucionar, no por la fuerza armada, sino por las diferentes y naturales evoluciones progresivas en virtud de la constante marcha del mundo.

He aquí, pues, todos los diferentes factores principales que se deben estudiar antes de emigrar á extrañas tierras. Concluye diciendo Luis Devoto: «He deseado hacer esta exposición lo más clara posible en el capítulo de la inmigración, porque necesitamos brazos, necesitamos de gente laboriosa, de grandes y de pequeños capitales, de mayor cantidad de conocimientos agrícolas é industriales diversos, porque somos una nación joven, anhelante de progreso y de orden, y queremos aprovechar las cualidades de nuestra raza, de nuestro pueblo, para colocar á CHILE honrosamente entre los pueblos que más se distinguen por su energía, su inteligencia y sed de progreso.»

El papel que ha desempeñado en todo tiempo la inmigración es por demás importante, y de aquí el interés de todo país en fomentarla y darle el mayor desarrollo posible. Cada individuo que emigra con firme propósito de trabajar, representa una suma crecida de dinero que puede considerarse oculta hasta el momento que inicia su trabajo con energía y perseverancia.

Constitución y Administración

I. — ORGANIZACIÓN

CHILE es una Rep. parlamentaria. Aunque la Constitución consagra el régimen popular representativo, en el hecho el gobierno se encuentra todavía en manos de la aristocracia, desde 1829. La clase media se va organizando políticamente, y el pueblo poco á poco empieza á tomar parte en la vida pública.

El poder legislativo reside en el Congreso Nacional, compuesto de dos Cámaras: el Senado, compuesto de 36 miembros elegidos en votación directa para seis años por provincias, y renovados por mitad cada tres años, y la Cámara de los diputados, compuesta de 118 miembros (uno por cada 30,000 h.), elegidos por los dep. por un período de tres años. Para ser senador es preciso: ser ciudadano, no haber sido condenado por delito y tener treinta y seis años y una renta de 2,000 pesos; para ser diputado se necesita ser ciudadano y elector y tener una renta de 500 pesos. Las Cámaras aprueban las leyes por propia iniciativa ó á propuesta del presidente de la República, autorizan anualmente los gastos públicos y las contribuciones, tienen el poder de acusar y juzgar á los ministros de Estado y á los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia.

Las sesiones ordinarias del Congreso Nacional duran tres meses; las extraordinarias son convocadas por el presidente de la República, y sólo pueden tratarse en ellas los asuntos que provocan la convocatoria.

El poder ejecutivo reside en el presidente de la República, quien, según lo dice expresamente la Constitución, «es el jefe supremo de la nación, y su autoridad se extiende á todo cuanto tiene por objeto la conservación del orden público en el interior, y la seguridad exterior de la Rep., guardando y haciendo guardar la Constitución y las leyes». El presidente goza, además, del derecho de veto suspensivo sobre las leyes dictadas por el Congreso. El presidente es elegido por cinco años, por 354 electores nombrados por los dep.; tres por cada diputado. En caso de impedimento le subroga el ministro del Interior, ó en su defecto, el ministro de Estado más antiguo. Si la imposibilidad del presidente es absoluta, ó si fallece, las elecciones de nuevo mandatario se verifican cuarenta días después de declarada la vacante. El presidente es asistido por seis ministros responsables ante las Cámaras; sin la firma de un ministro no son válidas ni pueden ser obedecidas las órdenes ó decretos del presidente. Los ministros de

Escudo y banderas de la República de Chile

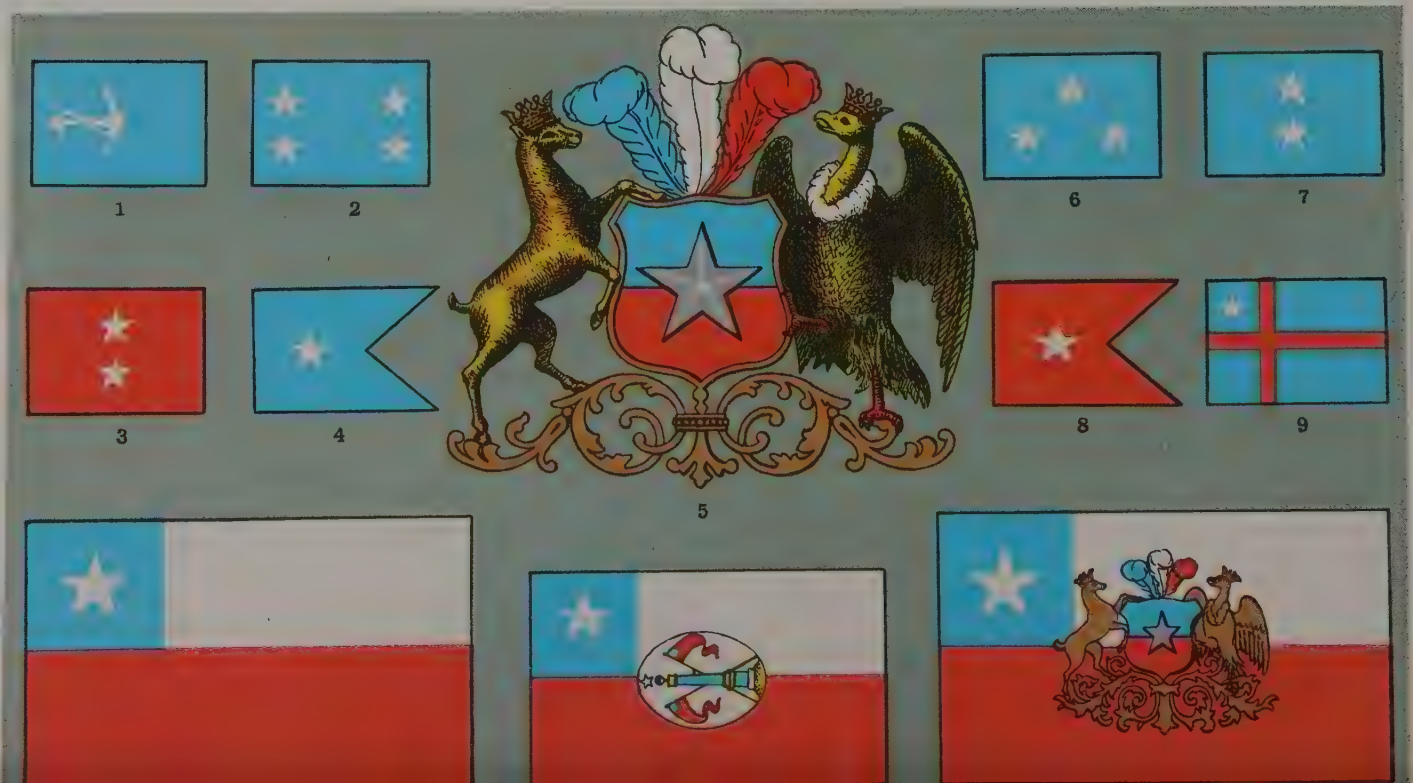

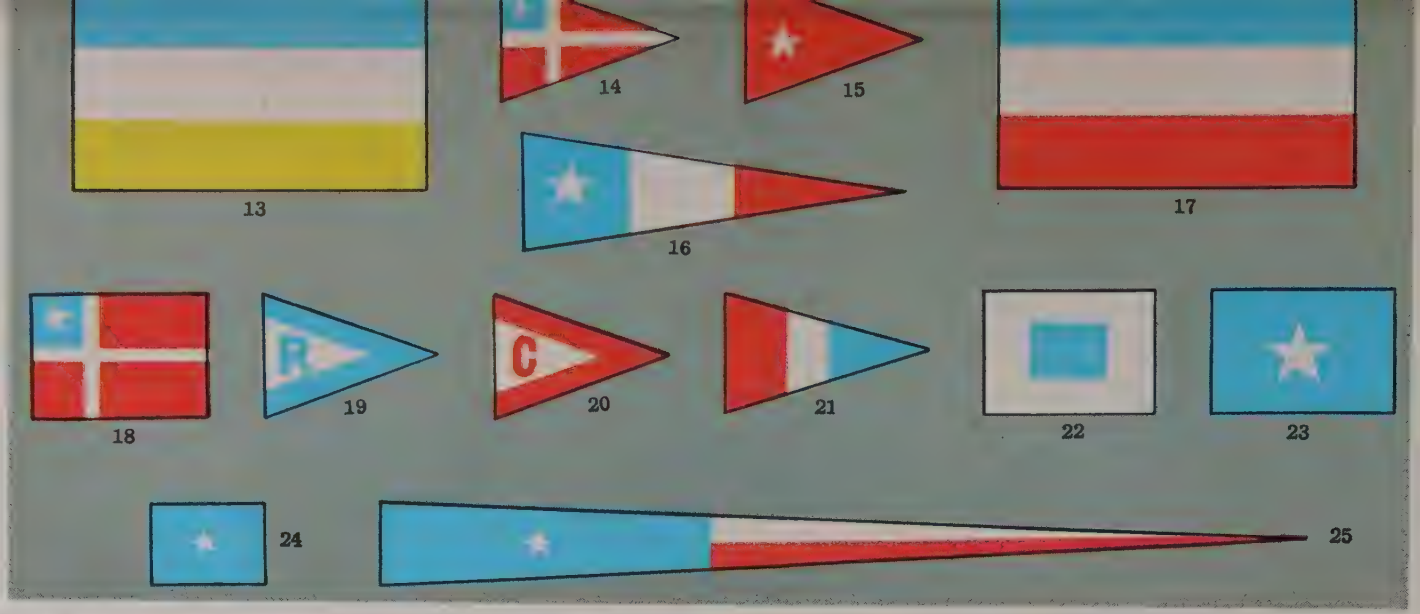

1. Bandera del ministro de Marina. — 2. Bandera del director general de la Armada. — 3. Bandera de contraalmirante con mando subalterno. — 4. Bandera de comodoro con mando en jefe. — 5. Escudo nacional. — 6. Bandera de vicealmirante. — 7. Bandera de contraalmirante con mando en jefe. — 8. Comodoro con mando subalterno. — 9. Ministros de Estado. Ministros, diplomáticos y encargados de negocios. — 10. Bandera nacional de Guerra y mercante. — 11. Pabellón nacional con que fué jurada la independencia de Chile. — 12. Estandarte del presidente de la República. — 13. Bandera llamada de la Patria vieja. — 14. Cónsules y gobernadores departamentales. — 15. Jefe de bahía. — 16. Comisionado de sanidad. — 17. Bandera llamada de transición. — 18. Intendentes de provincia, jefes de ejército con mando general y comandantes generales de armas. — 19. Resguardo. — 20. Capitanía. — 21. Sanidad. — 22. Práctico. — 23. Yate. — 24. Bandera de bauprés. — 25. Gallardete de guerra

..., son: el del Interior, que en la práctica preside ...inete; el de Relaciones exteriores, Culto y Co...ción; el de Justicia é Instrucción pública, el ...cienda, el de Guerra y Marina y el de Indus... Obras públicas, por más que la ley de 21 ...nio de 1887 separa el de Guerra del de Mari... la de 15 de Diciembre de 1899 separa el de ...ia del de Instrucción pública, elevando así ...o el total de ministros.

...Consejo de Estado se compone de 11 miem... ...cinco elegidos por el presidente entre diversas ...es de funcionarios públicos, militares y ecle... ...cos, tres por el Senado y tres por la Cámara de ...putados. Este cuerpo, además de sus funciones ...ltivas, interviene en la formación del poder ju... y ejerce algunas funciones contencioso-admi... ...tivas.

República está divida en 23 prov. y un terri... ...que á su vez comprenden 79 dep. Al frente de ...prov. hay un intendente, y de cada dep. un ...rnador. Estos funcionarios son nombrados y re... ...dos á voluntad del presidente, de cuya autori... ...son simples delegatarios. Su cargo dura tres ..., pudiendo ser reelegidos. El intendente es go... ...ador del departamento en cuya capital resida. ...departamentos sedividen en subdelegaciones, y ... en distritos; al frente de cada subdelegación ...un subdelegado nombrado por el gobernador ...dos años, y al frente de los distritos existen ins... ...pres, nombrados y removidos por el subdelegado. ...xiste en Chile una amplia autonomía municipal ...e el año 1891. Las corporaciones municipales ...n presididas en el nombre por el intendente, go... ...ador ó subdelegado respectivo; pero de hecho ...utoridad local es ejercida por el alcalde, nombra... ...por las mismas municipalidades. Cada munici... ...dad tiene un número determinado de regidores, ...idos para tres años, en votación directa, por los ...adanos del término.

...l poder judicial está constituído:

...° Por jueces unipersonales, á saber: *jueces de ...rito*, nombrados por los gobernadores para dos ..., á propuesta en terna del juez de letras; *jueces ...ubdelegación*, nombrados como los anteriores, y ...es letrados, uno por lo menos en cada departa... ...to, nombrados por el presidente de la República, ...ntre 15 nombres cuya lista forma la Corte de ...elación respectiva y de la cual forma una terna el ...sejo de Estado.

...° Por Cortes de Apelaciones (Audiencias), que ... las de Santiago, Concepción, Serena, Tacna, ...alca.

...° Por la Corte Suprema (Tribunal Supremo), ...Santiago, compuesta de 10 miembros (presidente ...ueve ministros).

...anto los magistrados de la Corte Suprema como ... de las de Apelaciones se eligen por el presidente ...la República entre una terna que forma el Con... ... de Estado de entre una lista de 10 nombres ...mada por la Corte Suprema.

...a religión católica es la única reconocida por el ...tado y la única que puede tener culto público, y ...presidente de la República que jura observarla y ...tegerla tiene acerca de ella las funciones de pro... ...ción y patronato, heredadas de la antigua monar... ...a española; propone á la Santa Sede el nombre ...los titulares de arzobispados, obispados y bene... ...os eclesiásticos, y concede el pase á las bulas y ...ves emanados de Roma.

En caso de conmoción interior ó guerra exterior, el presidente de la República puede declarar el estado de sitio de acuerdo con el Consejo de Estado, pero hallándose el Congreso reunido, la declaración debe ser hecha por el Cuerpo legislativo, en caso de conmoción interior. Puede también el Congreso dictar leyes excepcionales y de duración transitoria, suspendiendo las garantías constitucionales.

II. — Hacienda pública

Las rentas públicas de Chile son considerables, si se atiende sobre todo á la exigüedad de las contribuciones internas. El impuesto sobre el salitre, los derechos aduaneros y las entradas de los ferrocarriles del Estado, constituyen la parte más considerable de la renta nacional. Los impuestos sobre el capital y la renta no existen, debido en gran parte á la organización aristocrática del país.

Las entradas ordinarias son percibidas en papel moneda ó en oro, según su naturaleza. Las principales entradas en papel han sido en 1910 las siguientes:

Derechos aduaneros	49.609,251'10	pesos
Impuesto sobre alcoholes .	2.066,972'74	»
Papel sellado y timbres . .	3 429,990'34	»
Estampillas postales	2.577,759'94	»
Telégrafos	1.624,845'71	»
Impuesto de tabacos. . . .	2.580,760'93	»
Casa de moneda.	1.495,202'10	»
Ferrocarriles	47.455,724'57	»
Impuesto al ganado	2.248,429'07	»
Bienes nacionales	8.143,127'84	»
Otras rentas.	2.134,789'14	»
Total	123.366,853'48	pesos

Estimadas estas rentas al cambio medio de 10'8 peniques por peso, dan, en pesos oro de 18 peniques, 74.020,112'06 pesos.

Las entradas en oro fueron en 1910 de pesos 82.764,423'27, de los cuales correspondieron pesos 80.392,532'36 á los derechos de exportación sobre el salitre y el yodo, 1.203,600'30 pesos á los derechos consulares y el resto á otras entradas. En resumen, las entradas ordinarias de la nación, ascendieron en 1910 á 156.784,535'33 pesos oro de 18 peniques por peso.

En el mismo año los gastos ordinarios se descompusieron como sigue:

	Papel moneda	Oro
Interior.	29.208,789·69	3.014,675·52
Relaciones exteriores.	358,723·59	1.685,185·07
Culto.	1.473,758·40	—
Colonización . . .	2.246,063·03	104,607·89
Justicia.	7.807,735·07	—
Instrucción pública.	25.325,297·54	464,684·16
Hacienda.	12.737,101·67	28.013,305·96
Guerra.	23.311,158·10	3.554,305·63
Marina.	11.431,989·31	8.085,890·54
Industria.	2.543.375·61	153,630·39
Obras públicas . .	9.150,776·57	41,048·55
Ferrocarriles . . .	81.179,569·31	256.404·95
Total. . .	206.774,337·89	45.373.738·66

O sea, reduciendo las anteriores cifras á moneda de oro, un total de 169.437,776'01 pesos oro de 18

pences. Hubo, pues, un déficit en el presupuesto de 12.653,230'68 pesos. Pero, como se ha visto, una gran parte de las rentas nacionales se emplea en la construcción de todo género de obras públicas reproductivas, especialmente ferrocarriles. El déficit, es pues, sólo aparente. En 1912 las entradas fueron de 189.200,000 pesos de 1 fr. 10, y de 101.050,000 pesos oro de 18 peniques. Los gastos en el mismo año fueron 281.128,726 pesos de 1 fr. 10, y pesos oro 71.358,378 de 1 fr. 88. El presupuesto de 1913 es: *Gastos:* 287.482,389 pesos de 1 fr. 10, y pesos oro 55.746,859 de 1 fr. 88. *Entradas:* 194.900,000 pesos de 1 fr. 10, y 108.000,000 pesos de 1 fr. 88.

La deuda pública de Chile se divide en externa é interna. La deuda externa, trae su origen de los primeros años de la República, y desde que se consolidó el orden en 1830 su servicio no ha sufrido el menor tropiezo, ni aun en tiempo de guerra exterior.

Así el crédito de Chile se encuentra colocado en Europa á nivel del de las naciones más ricas y poderosas. La deuda externa está contratada á los tipos de 4'5 y 5 por 100 de interés, y ½ y 1 por 100 de amortización acumulativa.

El cuadro siguiente muestra el desarrollo de la deuda exterior de Chile, desde 1830:

Año 1830.	934,000	libras	esterlinas
» 1840.	934,000	»	»
» 1850.	1.495,600	»	»
1860.	2.585,000	»	»
» 1870.	5.415,000	»	»
» 1880.	6.974,000	»	»
» 1890.	9.358,700	»	»
» 1900.	17.230,680	»	»
» 1910.	25.258,600	»	»

El servicio de la deuda externa, costó al país, en el año referido de 1910, la suma de 1.455,205 libras esterlinas, de las cuales 380,700 se aplicaron á la amortización. En 1913 la deuda externa asciende á 38.663,624 libras esterlinas, lo que cuesta pesos oro 30.958,991 de 18 peniques ó sea el 15 por 100 del presupuesto.

El monto total de la deuda externa de Chile, se encuentra representado por el valor de los ferrocarriles del Estado. El fisco posee además, terrenos salitreros inexplotados y vastas extensiones de suelos vírgenes en el seno de la República, cuyo valor equivale á varias veces el total de la deuda exterior.

La deuda interna consta de varias partidas, de las cuales las más importantes son el papel moneda emitido, cuyo total asciende á más de 150.000,000 de pesos, y el servicio de censos y mayorazgos redimidos, cuyo capital era en 1910 de 25.789,855'52 pesos. Esta deuda es puramente nominal. El Estado posee depositados en oro en grandes instituciones bancarias europeas una cantidad equivalente á las dos terceras partes del papel moneda emitido. La otra tercera parte y el capital de los censos están también representados por una cantidad equivalente de títulos de primera clase de las instituciones hipotecarias del país.

El Fondo de Conversión llegaba el día 31 de Diciembre de 1909 á 85.203,000 pesos en oro y á 34.001,000 en bonos y en billetes. Desde 1.° de Enero del mismo año se había aumentado este fondo con mensualidades de 500.000 pesos oro. Existían además en arcas fiscales, destinadas al pago de la Deuda interior, 22.192,000 pesos en bonos de la Caja Hipotecaria y en billetes.

Por ley de 30 de Agosto de 1909 se ha prorrogado hasta 1.° de Enero de 1915 la conversión del papel moneda de curso forzoso.

Al revés del Estado, los municipios chilenos sacan de las contribuciones directas la mayor parte de sus recursos en general, bastante exiguos. En 1908 las entradas de los municipios ascendieron á pesos 21.564,310, repartidos en la forma siguiente:

Impuesto de haberes.	6.241,899	pesos
Patentes profesionales ó industriales.	1.378,329	»
Patentes de bebidas alcohólicas.	995,809	»
Patentes mineras.	706,550	»
Contribuciones de vehículos . .	541,653	»
Mataderos.	838,306	»
Censos y arriendos.	403,168	»
Varios ramos, multas, etc. . . .	2.396,202	»
Ingresos extraordinarios	8.062.394	»
Total. . . .	21.564,310	pesos

En el mismo año los gastos de los municipios se repartieron como sigue:

Diversos empleados, secretaría, tesorería, etc.	2.282,878	pesos
Policía de seguridad	1.189,136	»
Policía de aseo.	2.703,289	»
Alumbrado público.	1.505,126	»
Pavimentación de calles y caminos.	2.244,598	»
Instrucción primaria.	178,356	»
Beneficencia é higiene	524,034	»
Gastos diversos, imprevistos, etc.	4.222,068	»
Egresos, fuera de presupuesto .	6.169,941	»
Total.	21.019,426	pesos

Moneda. Hasta 1878, Chile vivió bajo el régimen del bimetalismo. El peso de oro equivalía á 45 peniques en moneda esterlina. El valor del peso de plata, que pesaba 25 gr. con un fino de $^{9}/_{10}$, fluctuaba naturalmente, siguiendo las oscilaciones del metal blanco.

A contar de 1875; la baja de la plata originó la emigración del oro, y el país quedó prácticamente bajo el régimen único de la plata. Pocos años después, y con el objeto de conjurar una tremenda crisis financiera y económica, se decretó la inconversión del papel moneda, medida que, como en todos los países en que ha sido ensayada, produjo la depreciación del instrumento de los cambios. El valor del peso fluctuó así entre 1878 y 1891 entre 23 y 33 peniques. Durante la revolución de 1891, el presidente Balmaceda, como medio de procurarse recursos, aumentó casi el doble la antigua emisión de papel, produciendo así una nueva depreciación del billete, cuyo valor en los años siguientes osciló entre 11 y 17 peniques.

En 1895 se resolvió volver al régimen metálico sobre la base, esta vez, del patrón único de oro (peso =1'8915 ptas. á la par) al cual se asignó un valor vecino al que alcanzaba entonces el antiguo peso de plata, esto es, 18 peniques de moneda esterlina. En cuanto á la moneda de plata, se le dió el carácter de moneda de vellón, y se restringió su uso á los pequeños pagos.

La ley de 11 de Febrero de 1895 creó, pues, las siguientes monedas de oro:

	Peso	Ley	Valor nacional
Cóndor. .	11'98207 gr.	11/12 de fino	20 pesos
Doblón. .	5·99103 »	11/12 »	10 »
Escudo. .	2·99551 »	11/12 »	5 »

Se crearon asimismo cuatro clases de moneda de plata; de 1 peso, de 20, de 10 y de 5 centavos, con ley de 835 milésimas de fino. El peso de plata tuvo 20 gr.

El régimen metálico se inauguró en 1.° de Junio de 1895. Tres años más tarde la inminencia de un conflicto armado con la Rep. Argentina, trajo como consecuencia excesivos gastos en armamentos, grandes alarmas y considerable penuria fiscal. En estas circunstancias, el fisco, para salvar á los Bancos de una catástrofe segura, lanzó una nueva emisión de 50.000,000 de pesos de papel inconvertible. Desde entonces Chile se encuentra sufriendo las consecuencias del curso forzoso, habiendo indicado ya que tal régimen se ha prorrogado hasta 1915. En 9 de Marzo de 1904 se ha dictado una ley fijando las condiciones (peso, diámetro, ley, tolerancia, etc.) de la moneda de vellón.

Como la cantidad emitida en 1898 fué escasa y no excedía al monto del metálico en circulación en aquella fecha, el papel, pasados los primeros momentos de alarma, apenas se depreció bajo el nivel de la par de las especies. Esta situación se mantuvo hasta 1904, año en que se inauguró la política emisionista. Desde Diciembre de 1804 hasta Agosto de 1907, se triplicó la cantidad de billetes en circulación, y el valor del peso descendió en consecuencia de 18 d., que es su valor nominal, hasta en menos de 8 d. en Junio de 1908. Actualmente, el valor del peso fluctúa, desde hace tres años, entre 10 y 12 d. Por otra parte, la política emisionista parece definitivamente abandonada.

Pesos y medidas. La ley hace obligatorio el uso del sistema métrico decimal, pero en la práctica se emplean aún muchas antiguas medidas españolas, adaptándolas al sistema decimal por medio de reducciones convencionales. He aquí un cuadro de las principales de estas medidas.

Medidas lineales. Se entiende por *legua* una long. de 4,500 m. La legua comprende 36 cuadras de 125 m. ó 150 *varas* de 833'33 mm.

Medidas de superficie. Además de la hectárea métrica en uso en las prov. del S., se emplea en las del centro y N. la *cuadra*, equivalente á 15,625 $m.^2$, ó sea, en términos generales, una hectárea y media.

Medidas de capacidad. La *arroba*, empleada para los líquidos, especialmente el vino, se entiende por lo general 40 litros, aunque en ciertas prov. sólo tiene 35 litros.

En la medida de granos, se emplea el hectolitro métrico en las prov. del S., y la fanega en las del N. y en el centro. Sin embargo, los granos se venden al peso, y cuando se habla de hectolitro ó fanegas, se entiende un número de kg. convencional. Así, por *fanega de trigo* se entienden 72 kg. de su grano, etc.

Medidas de peso. Además de los pesos métricos, se usa el quintal español, que se entiende ser de 46 kg., la arroba de 11'5 kg., y la libra, ó sea la centésima parte de un quintal, son 460 gr.

Hora oficial. La hora oficial de Chile es la del Meridiano 75° al O. de Greenwich. Así retrasa cinco horas sobre la de Europa occidental: Inglaterra, Francia, España, etc.

Estado de los Bancos en 28 de Febrero de 1911 (valores en millones de francos)

	Depósitos	Capital pagado
Banco de Chile	147·5	39·3
» de Santiago.	13·9	4·0
A. Edwards y C.ª.	13·3	5·0
Banco de la República. . . .	21·0	3·5
» Español de Chile . . .	47·6	20·0
» Alemán Transatlántico	48·5	5·0
» de Chile y Alemania.	17·2	5·4
» de Talca	11·8	5·0
» de Concepción	8·2	1·2
» de Curicó.	4·6	1·8
» de Osorno y La Unión.	1·0	0·6
» de Ñuble.	2·9	0·9
» de J. A. del Sur . . .	2·0	5·4
» de Llanquihue	0·3	0·2
» de Arauco	0·3	0·1
» de Tacna.	1·8	0·5
» de Punta Arenas . . .	2·1	1·0
» Italiano.	15·8	10·0
» Unión comercial . . .	1·6	0·6
» Nacional	30·2	9·8
» M. de Tacna	2·1	0·5
Comercial de Curicó.	0·4	0·6
Londres y Río de la Plata . .	10·0	2·0
A. Sudamericano	39·0	5·8
Banco de Constitución. . . .	0·4	0·2

III.—Escudo, bandera é himno nacional

El escudo de Chile consiste en una estrella de plata en campo partido de azar y gules. Los soportes son un huemul *(Cervus)* coronado de tronco, y un cóndor *(Sarcochamphus)* con corona naval. El escudo tiene por coronamiento un penacho de tres plumas, azul, plata y gules, y por lema: «Por la razón ó la fuerza.»

La bandera está compuesta de dos fajas horizontales: la superior es azul, en una tercera parte de su largo, á partir del asta, y en el resto blanca. La faja inferior es roja. La parte azul de la bandera lleva una estrella blanca de cinco picos.

El origen de los colores nacionales de Chile se encuentra en unos versos de Ercilla:

> Siguiéndole su gente de pelea
> Por los pechos al sesgo atravesadas
> Bandas azules, blancas y encarnadas.
>
> (*La Araucana*, canto XXII)

En Chile no existe otra condecoración que la orden de Mérito Militar, la cual se suele conceder á personalidades civiles extranjeras, pero nunca á chilenos no militares.

El himno nacional chileno fué compuesto en 1828 por el músico español don Ramón Carnicer. La letra primitiva fué de don Bernardo de Vera y Pintado, poeta argentino, quien la compuso en 1819. Después del tratado de paz con España, se modificó en 1847 la letra del himno por el poeta chileno don Eusebio Lillo (1826-1910).

Himno nacional de Chile

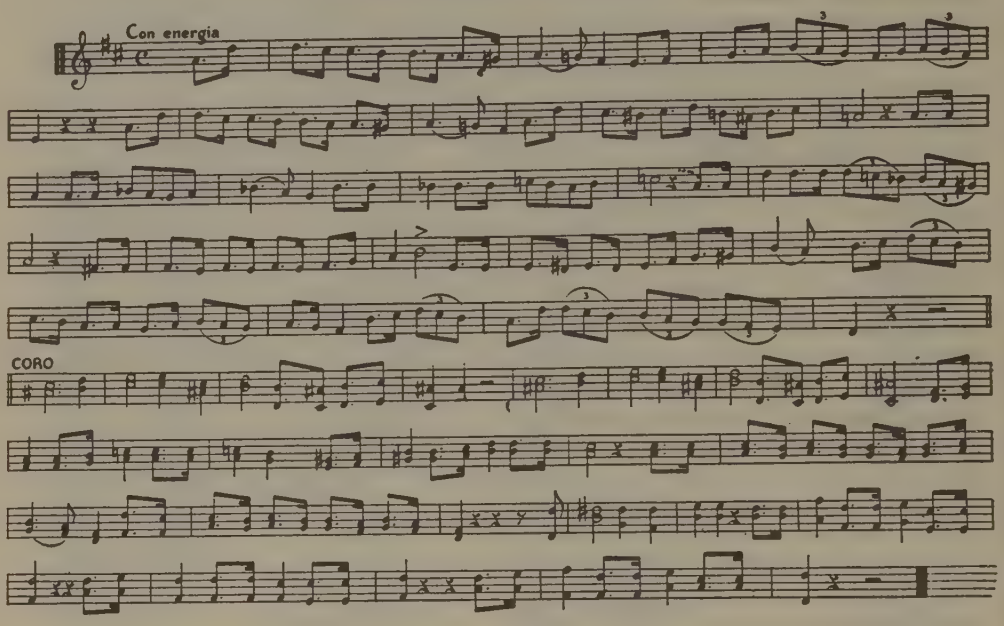

CORO

Dulce patria, recibe los votos
Con que Chile en tus aras juró,
Que ó la tumba serás de los libres
O el asilo contra la opresión.

Ha cesado la lucha sangrienta,
Ya es hermano el que ayer invasor:
De tres siglos lavamos la afrenta
Combatiendo en el campo de honor.
El que ayer doblegábase esclavo,
Libre al fin y triunfante se ve;
Libertad es la herencia del bravo,
La victoria se humilla á su pie.

Alza, Chile, sin mancha la frente,
Conquistaste tu nombre en la lid;
Siempre noble, constante y valiente
Te encontraron los hijos del Cid.
Que tus libres tranquilos coronen
A las artes, la industria y la paz,
Y de triunfos cantares entonen
Que amedrenten al déspota audaz.

Vuestros nombres, valientes soldados,
Que habéis sido de Chile el sostén,
Nuestros pechos los llevan grabados,
Los sabrán nuestros hijos también.
Sean ellos el grito de muerte
Que lancemos marchando á lidiar;
Y sonando en la boca del fuerte
Hagan siempre al tirano temblar.

Si pretende el cañón extranjero
Nuestros pueblos osado invadir,
Desnudemos al punto el acero
Y sepamos vencer ó morir.
Con su sangre el altivo araucano
Nos legó por herencia el valor,
Y no tiembla la espada en la mano
Defendiendo de Chile el honor

Puro, Chile, es tu cielo azulado,
Puras brisas te cruzan también;
Y tu campo, de flores bordado,
Es la copia feliz del Edén.
Majestuosa es la blanca montaña
Que te dió por baluarte el Señor;
Y ese mar que tranquilo te baña
Te promete futuro esplendor.

Esas galas ¡oh patria! esas flores
Que tapizan tu suelo feraz,
No las pisen jamás invasores,
Con su sombra las cubra la paz.
Nuestros pechos serán tu baluarte,
Con tu nombre sabremos vencer,
O tu noble glorioso estandarte
Nos verá combatiendo caer.

Ejército y Marina

El ejército de Chile es el mejor organizado de la América del Sur, y desde 1891 ha adoptado en todas sus partes esenciales el sistema seguido en el imperio alemán. «He visto muchos ejércitos en el mundo, dice el general inglés Baden Powell, vencedor de Mafeking, he estudiado los principales de Europa, y en ellos he observado los grandes progresos modernos de nuestra profesión. El ejército chileno es igual á los mejores del mundo por lo que toca á esos progresos, pero hay una pequeña diferencia: en todas partes hallé soldados que habían sido enseñados á ser soldados, y en Chile he visto al soldado natural, el hombre de pelea que ha nacido hombre de pelea. Esto es lo que yo buscaba, lo que deseaba hallar, y esto es lo que da á una nación hombres invencibles en la guerra.»

En Chile existe el servicio militar obligatorio en la forma generalmente adoptada por los países de Europa, pero el tiempo de servicio activo no pasa de un año, y, en efecto, unos pocos meses bastan para hacer del chileno un soldado sin igual. La sangre de los valerosos conquistadores castellanos, unida á la de los indomables araucanos, ha producido ante todo un hombre de guerra, en que subsiste el atavismo de cuatro siglos de nunca interrumpido batallar.

Chile fué la primera nación americana que pensó seriamente en constituirse una potencia militar. Portales, en 1832, preparó el terreno para el funcionamiento de la Academia Militar, base de la Escuela Militar actual. Estos esfuerzos del gobierno fueron recompensados por los éxitos de la guerra de 1879, pero todavía se notaban deficiencias en la instrucción de los oficiales. Entonces se recurrió á Alemania, obteniendo del emperador que enviase al capitán Emil Körner agregado al estado mayor alemán. Fué nombrado subdirector de la Escuela Militar. La revolución de 1891 puso en relieve las cualidades de ese excelente oficial; en cuatro meses improvisó un ejército de 12,000 hombres, que, por su táctica moderna y su cohesión, derrotó al ejército presidencial. Nombrado jefe del ejército, vinieron de Alemania otros oficiales, y fueron también mandados á aquella nación oficiales chilenos.

La Escuela Militar es un establecimiento modelo, el más notable de la América latina, por su antigüedad, organización, adaptación de los métodos prusianos, edificio y enseñanza. Pradel, en la obra citada en la sección bibliográfica, habla así de esta institución: «Por de pronto la Escuela Militar ha sido el objeto de todos los esfuerzos del gobierno, á los cuales ha respondido espléndidamente, porque, según expresa el príncipe de Orleáns y Braganza, mediante un sabio eclecticismo ha sabido tomar lo mejor que existe en cada una de las grandes escuelas europeas. En una revista yanki se leía que á ella le correspondía el lugar inmediato después de la Escuela Militar de los Estados Unidos por su organización. Ningún juicio más favorable podía esperarse de los norteamericanos. Nuestros vecinos de la Rep. Argentina no son avaros en elogios. Decía *La Prensa* que el edificio de la Escuela es indudablemente el más hermoso, y bien organizado de la América del Sur, y el colombiano Saturio González dice que Chile posee el establecimiento militar más notable de la América latina, pasmo de los yankis y de los europeos. Cuando su visita á Buenos Aires con ocasión de las fiestas del Centenario, la Escuela sostuvo su renombre y llamó la atención de los delegados extranjeros por su excelente disciplina. Que estas alabanzas sean bien merecidas, no sólo por la formación y orden exterior, sino por la práctica de excelentes sistemas pedagógicos, lo pone fuera de duda un hecho que nos relataba el actual comandante de la Escuela de Caballería. Nos escribía, en ocasión que dirigía la Escuela Militar por ausencia de su primer director de entonces, el deplorado coronel Jorge Barceló Lira, que los colegas del Estado y de las escuelas libres acuden á menudo á estudiar nuestra organización, y podemos afirmar sin exageración que somos el modelo que desean imitar los establecimientos de educación del país.»

Más adelante aduce el hecho significativo del entusiasmo que se despertó en 1896 por la aprobación del servicio militar obligatorio. Más de 50,000 *rotos* desfilaron delante de la Moneda (Palacio presidencial) y ante el Congreso aclamando á los autores de la ley. Después acudieron á los cuarteles, que fueron asaltados á fin de alistarse en filas. Igual hecho se repitió en 1902 cuando corrían rumores alarmantes de guerra con la Rep. Argentina. Recientemente, en Julio de 1911, más de 100,000 hombres celebraron una patriótica asamblea para honrar el recuerdo de los oficiales y soldados que perecieron en Concepción (Perú) en una de las brillantes acciones de la guerra de 1879. Otro movimiento de opinión análogo tuvo lugar en Enero de 1912 en presencia de los armamentos bélicos del Perú, en que 40,000 reservistas se juntaron en espontánea manifestación reclamando oficiales y que se les organizara en cuerpo.

La Escuela de Caballería, separada después de la Escuela Militar, ha tomado un desenvolvimiento paralelo á aquélla. El mayor elogio que puede hacerse del ejército chileno es notar el hecho de que el Paraguay, Bolivia, Ecuador y las Rep. de la América Central, hasta la misma Colombia, se sirven de oficiales chilenos para la reorganización de sus ejércitos. Un oficial del ejército inglés es agregado militar en la legación de Santiago.

Recientemente los servicios religiosos del ejército se han constituído bajo la dirección de un vicario castrense con sacerdotes auxiliares. Este servicio ha sido reorganizado por el ministro conservador Alejandro Huneeus en 1912.

El ejército se compone en tiempo de paz de 26,043 hombres (ley de Diciembre de 1912), repartidos en cuatro zonas: Santiago, Iquique, Concepción y Valdivia. En caso de guerra, Chile puede disponer de 250,000 combatientes, perfectamente instruídos y equipados.

La Administración militar depende del ministerio de la Guerra, y consta de cinco departamentos y dos secciones. El departamento Central, el departamento general de guerra, el de personal y promociones, el de justicia y recompensas, y el de administración económica. Además, las secciones de sanidad y de inspección de remonta. La jerarquía militar, en tiempo de paz, consta de:

6 generales de división, 10 generales de brigada, 24 coroneles, 60 tenientes coroneles, 100 mayores ó comandantes, 300 capitanes y 774 tenientes. En total, 26.043 hombres (en 1912).

La ley de 1908 establece el servicio militar obligatorio y personal de todo chileno de veinte á cuarenta años. El contingente se reparte en tres clases: 1.ª clase, que comprende los jóvenes de veinte años que se alistan de reclutas durante tres meses para

la instrucción, 9,860 de tierra y 709 marinos; 2.ª clase, hombres de veintiuno á treinta años; 3.ª clase, hombres de treinta y uno á cuarenta años, los cuales se subdividen en casados y celibatarios. En principio el ejército activo ó permanente está reclutado entre los alistados voluntarios que se compromete á servir un año en filas, diez años en la reserva y quince en la guardia nacional ó milicia. Su efectivo en tiempo de paz es de 27,221 hombres, de los cuales 8,044 en filas.

Las tropas se componen así:

Infantería. 16 regimientos de 2 batallones de 2 compañías, formando 8 brigadas; 2 batallones de infantería montada y 8 compañías de ametralladoras.

Caballería. 6 regimientos de 4 escuadrones, un escuadrón de escolta presidencial y 3 compañías de ametralladoras.

Artillería. 6 regimientos de campaña de 2 grupos de 4 baterías (dos de ellas á caballo); 4 grupos independientes de montaña cada uno de 2 baterías; un regimiento de artillería de costa de 2 batallones de 4 compañías (27 oficiales y 1,500 hombres) agregado á la marina.

Ingenieros. 4 batallones de zapadores minadores, un batallón de telegrafistas y un batallón de ferrocarrileros.

Tren. 4 batallones.

Una *división* se compone de 2 brigadas de 2 regimientos, un regimiento de caballería, otro de artillería, 2 compañías de ametralladoras, un batallón de ingenieros, destacamentos de telegrafistas y ferrocarrileros y un batallón de tren. El efectivo de una división así constituída es de unos 5,500 hombres.

El armamento de infantería es el fusil Mauser, modelo chileno, 1895; calibre, 7 mm.; de caballería la carabina Mauser, igual modelo; sable y lanza; para la artillería cañón Krupp de 75 mm.

Marina. La administración y servicio de marina dependen de la Dirección general de la Armada, supeditada al ministerio de Marina, aunque goza de cierta independencia. Tiene cuatro secciones, y el país está dividido en 15 gobernaciones marítimas. La jerarquía comprende:

2 vicealmirantes, 8 contraalmirantes, 20 capitanes de navío, 22 de fragata, 25 de corbeta, 40 tenientes de navío de 1.ª y 2.ª, 60 abanderados y 63 aspirantes. En total hay 5,944 marinos y 1,051 conscriptos.

La Escuela Naval, las escuelas de ingenieros de marina, artilleros, pilotos y marineros, cuidan de la enseñanza de la Armada. El puerto militar de Talcahuano tiene todo lo necesario para la reparación de buques de guerra. Hay en construcción dos Dreadnoughts, de 28,000 ton., 23 nudos, 45,000 caballos, 10 cañones de 35'5, etc., cada uno; tres submarinos de 500 ton., 10 destroyers de 1,300 ton., etc.

Las unidades de la escuadra se componen hoy de tres acorazados, seis cruceros, siete destroyers, tres corbetas, 10 torpederos y 17 buques varios entre avisos, fragatas, transportes, cañoneros, etc.

Derecho

Hasta la época de Manuel Montt, rigieron en Chile las antiguas leyes españolas (Partidas, Fuero Real, Fuero Juzgo, Leyes del Estilo y Recopilación de Indias) en toda su integridad; pero desde entonces ha entrado rápida y francamente Chile por el camino de la codificación propia. Siguiendo un plan análogo al adoptado para los demás países indicaremos la legislación vigente en cada una de las ramas del derecho.

a) *Derecho político y administrativo.* La Constitución vigente es de 25 de Mayo de 1833 (que substituyó á la de 1828). Es obra del partido conservador ó *pelucón* á raíz de su triunfo definitivo en 1830. Ha sufrido diferentes modificaciones, aunque ninguna de fondo, siendo las principales las realizadas por las leyes de 8 de Agosto de 1871 que reformó los artículos 61 y 62; 24 de Septiembre de 1873 que modificó el 54; 13 de Agosto y 25 de Octubre de 1874, 12 de Enero de 1882 y 10 de Agosto de 1888. La última edición revisada es la publicada en 11 de Octubre de 1893. La Constitución consta de 159 artículos (más uno transitorio), distribuídos entre 11 capítulos que tratan: el 1.º de la forma de gobierno; el 2.º de la Religión; el 3.º de los chilenos (adquisición y pérdida de la ciudadanía); el 4.º del Derecho público de Chile (derechos individuales); el 5.º del Congreso nacional; el 6.º del presidente de la República (así como de los ministros y del Consejo de Estado); el 7.º de la administración de justicia; el 8.º del gobierno y administración interior; el 9.º de las garantías de la seguridad y propiedad; el 10 contiene *Disposiciones generales,* y el 11 se ocupa de la observancia y reforma de la Constitución.

Como leyes complementarias son de citar: la de 27 de Julio de 1865 interpretativa del artículo 4.º; 10 de Septiembre de 1887 sobre concesión de pensiones por las Cámaras, y la Ley electoral de 20 de Agosto de 1890, reformada en 18 de Febrero de 1896, 26 de Diciembre de 1899 y 8 de Febrero de 1906, habiéndose publicado nuevamente su texto, con todas estas reformas, en 13 de Febrero de 1906 (consta de 10 títs. con 144 arts.). Finalmente, la ley de 28 de Agosto de 1890 ha fijado el número de senadores y diputados con que las provincias y departamentos de la República deben ser representados en el Congreso Nacional.

En el orden administrativo merecen especial mención las leyes de 22 de Diciembre de 1891 (con algunas reformas posteriores) sobre organización y atribuciones de las municipalidades; 20 de Enero de 1888 estableciendo el Tribunal de Cuentas (Reglamento de 11 de Julio del mismo año), cuya organización ha sido modificada por otra Ley de 18 de Diciembre de 1893; 20 de Enero de 1904, creando una tesorería de Hacienda en Londres; 3 de Febrero de 1904 regulando el ejercicio de la farmacia; 4 de Agosto de 1904 sobre instalaciones eléctricas; 10 de Noviembre de 1904 abandonando á los municipios las patentes de minas; 20 de Febrero de 1906 sobre saneamiento y construcción de *casas para obreros* (ley muy aceptable para el fin que se propone y que substituye con tal objeto un Consejo Superior el cual, por ley de 16 de Julio de 1907 ha sido autorizado para contratar un empréstito de 6.000,000 de pesos con garantía del Estado); 26 de Agosto de 1907 (promulgada en 1.º de Diciembre de 1908) sobre descanso semanal; 24 de Mayo de 1907 sobre pesca; 30 de Diciembre de 1907 sobre utilización de las corrientes de agua como fuerza motriz; 24 de Julio 1908 aprobando las convenciones de Roma sobre unión postal universal y servicios internacionales de correos y 9 de Noviembre de 1908 sobre sociedades

de canalización con personalidad jurídica. Para cerrar este párrafo debe mencionarse el *Código de minería* que empezó á regir en 1.° de Marzo de 1875, no separándose gran cosa de las Ordenanzas españolas de Méjico, y fué reemplazado por el de 20 de Diciembre de 1888, que es el vigente. La explotación de arenas auríferas y estanníferas ha sido regulada por decreto de 5 de Julio de 1895.

La inmigración y colonización se rige por leyes de 18 de Noviembre de 1845, 9 de Enero de 1851, 2 de Julio de 1852, 4 de Diciembre de 1866, 4 de Agosto de 1874, 20 de Enero de 1883 y 11 de Enero de 1893, y especialmente por el decreto de 20 de Mayo de 1896 aprobando el Reglamento de la inspección general de tierras y colonización; decreto de 1.° de Septiembre de 1899 sobre concesión de terrenos á inmigrantes, y decreto de 15 de Octubre de 1902 sobre requisitos para obtener la condición de colonos nacionales.

La Ley de reclutamiento y reemplazo de la Armada es de 5 de Septiembre de 1900.

b) *Derecho civil.* Desde 1818 en adelante se dictaron algunas leyes sobre matrimonios, herencias y testamentos, hipotecas, prelación de créditos, prestamos, etc., que modificaban parcialmente la legislación española; pero siendo tal cosa insuficiente el 10 de Septiembre de 1840 se instituyó una Comisión de Legislación del Congreso Nacional, compuesta por dos diputados y dos senadores, encargándosela de codificar las leyes civiles. Esta comisión, bajo la inspiración de A. Bello, hizo en un año una gran parte de la obra, nombrándose en 29 de Octubre de 1841 una junta revisora que en 1845 se refundió en la comisión, pero los individuos de ésta fueron abandonando su cargo hasta dejar completamente solo á Bello, quien así y todo, revisó lo hecho, lo completó y en 1852 presentó un proyecto total de Código civil, nombrándose en 26 de Octubre del mismo año una comisión revisora que después de más de 300 sesiones presentó á las Cámaras, en 22 de Noviembre de 1855, el proyecto revisado, que fué aprobado por ley de 14 de Diciembre siguiente y empezó á regir en 1.° de Enero de 1857. Consta el Código de 2,524 artículos, clasificados en párrafos, títulos y libros. Estos son cuatro (1.° de las personas; 2.° de los bienes y de su dominio, posesión, uso y goce; 3.° de la sucesión por causa de muerte y de las donaciones entre vivos, y 4.° de las obligaciones en general y de los contratos) y un título preliminar (dedicado á tratar de la ley en general). Este Código no es copia de ningún otro; pero tampoco constituye una obra completamente original; sigue muy de cerca al derecho romano y se deja influir demasiado por las doctrinas sociológicas y económicas de la primera mitad del siglo XIX; á lo primero se debe que el Código desconozca la propiedad literaria, la epistolar y la industrial; que el contrato de locación se desarrolle casi en embrión, que sean muy largos los plazos para las prescripciones y otros defectos; á lo segundo la supresión de los esponsales, de la adopción, de los Consejos de familia, de la investigación de la paternidad y del reconocimiento de hecho de los hijos naturales, así como, bajo la inspiración del librecambismo la consagración de la alienabilidad y de la embargabilidad casi absoluta, tanto de la propiedad pública como de la privada; á pesar de esto, dicho código representó un gran progreso jurídico, siendo el primero que consagró un título especial á las personas jurídicas; estableció acertados principios generales, reglamentó el régimen de la propiedad prohibiendo las vinculaciones perpetuas, adoptó un plan completo y una precisión, claridad y pureza de estilo, que han hecho el que se haya aceptado casi íntegramente en otras Repúblicas americanas.

Son disposiciones complementarias del Código civil: el Reglamento para el Registro de la propiedad (Registro conservatorio de bienes raíces) de 24 de Junio de 1857; la Ley de 7 de Octubre de 1861 sobre el efecto retroactivo de las leyes; la de 13 de Agosto de 1859 sobre habilitación de edad; la de 10 de Enero de 1884 sobre matrimonio civil; la de 17 de Julio de 1884 sobre Registro civil, y el Reglamento para la ejecución de estas dos últimas leyes, de 24 de Octubre del mismo año (reformado por decreto de 18 de Octubre de 1885).

c) *Derecho mercantil.* En 1811 instauró CHILE un regimen de legislación y franquicia mercantil que derogó, de hecho, una buena parte de la legislación española. Esto no obstante continuaban rigiendo las leyes mercantiles consignadas en las Partidas, las Recopilaciones y las Ordenanzas de Bilbao. En 14 de Diciembre de 1846 se nombró una comisión para redactar un proyecto de Código de comercio; pero, á causa de su inactividad, fué substituída por otra en 3 de Julio de 1851, la que tampoco dió resultado, por lo que se encargó tal redacción al jurisconsulto Gabriel Ocampo, quien, después de varios años de trabajo, presentó un proyecto, el cual, revisado por una comisión, fué sometido al Congreso Nacional en 5 de Octubre de 1865, y aprobado, sin modificaciones, en 23 de Noviembre siguiente, entrando á regir en 1.° de Enero de 1867.

El *Código de comercio de la República de Chile* consta de 1,534 artículos, distribuídos en cuatro libros y un título preliminar. Este lleva por epígrafe *Disposiciones generales.* Los libros tratan: el I, *De los comerciantes y agentes del comercio;* el II, *De los contratos y obligaciones mercantiles en general;* el III, *Del comercio marítimo,* y el IV, *De las quiebras.* Este Código está influído por el francés, siendo una obra de las más metódicas y completas para su tiempo y uno de los pocos que regulan el contrato de cuenta corriente; pero se ha quedado retrasado con relación á los progresos de las instituciones mercantiles y de los tiempos, pues, además de que su estilo es poco castizo, á las veces obscuro y generalmente pesado, adopta el sistema de enumeración de los actos que considera como mercantiles, apenas si trata de los cheques, prescinde de los contratos de impresión, edición y representación, no se ocupa de la contratación por telégrafo ni teléfono, así como tampoco de los bancos, bolsas, marcas de fábrica y comercio, propiedad industrial é hipoteca naval, y los procedimientos que establece en materias de quiebra no garantizan suficientemente á los acreedores.

Como disposiciones complementarias á este Código son de citar: el Reglamento para el Registro mercantil, de 1.° de Agosto de 1866; el de Corredores de comercio y el de Casas de martillo, de 1.° y 3 de Septiembre del mismo año; la Ley de prisión por deudas, de 23 de Junio de 1868; la Ley sobre transferencia de acciones de sociedades anónimas, de 6 de Septiembre de 1878; la de 11 de Enero de 1879 sobre quiebras; la de 12 de Septiembre de 1887 sobre nombramientos de comisarios de sociedades anónimas; la de 24 de Junio de 1878 sobre la

marina mercante y el Reglamento de 25 de Noviembre de 1898 sobre matrícula de la gente de mar; la Ley orgánica del cuerpo consular, de 14 de Marzo de 1897 y el Reglamento de 9 de Abril siguiente para su ejecución, así como el de 10 de Abril de 1897 para el ingreso en el cuerpo, y la Ley de 21 de Septiembre de 1909 sobre facultades de los cónsules en materias mercantil y de navegación; Ley de 23 de Noviembre de 1898 y Reglamento de 21 de Mayo de 1899 sobre casas de préstamos, etc., y modificaciones nuevas en 1912.

d) *Derecho penal.* También en esta rama del derecho ha realizado CHILE la obra de la codificación. El vigente Código penal es el de 29 de Octubre de 1873 en vigor desde 1.° de Junio de 1874. Consta de 501 artículos con tres libros, de los cuales el 2.° trata De los crímenes y simples delitos y sus penas, y el 3.° De las faltas; el 1.° no lleva epígrafe y se ocupa de materias similares á las que comprende el libro 1.° del Código penal español, las que regula de análoga manera.

Son leyes complementarias del Código penal las de 17 de Septiembre de 1872 castigando los abusos de la imprenta (Ley especial para la prov. de Tacna en 15 de Septiembre de 1904); 3 de Agosto (Reglamento del 11) de 1876 sobre los delitos de homicidio, hurto, robo, incendio y accidentes de ferrocarriles; 7 de Septiembre de 1883 sobre la pena de azotes (vigente en CHILE para los delitos de hurto ó robo); 30 de Agosto de 1890 sobre loterías ilegales, y el decreto de 11 de Octubre de 1878 sobre multas.

e) *Derecho procesal.* En sus tres aspectos (organización de tribunales, procedimiento civil y procedimiento penal) ha conseguido igualmente CHILE codificarlo.

a') En 15 de Octubre de 1875 se promulgó la Ley orgánica del poder judicial (Código de organización y atribuciones de los Tribunales) que con la venia del Romano Pontífice, suprimió en gran parte el fuero eclesiástico, así como los recursos de fuerza. Al tratar de la Constitución se han indicado algunas de cáracter particular, añadiendo ahora solamente la de 28 de Agosto de 1902 (aprobatoria del Código de procedimiento civil) se ha modificado la organización del Tribunal Supremo, organización que ya había sido objeto de otra ley en 19 de Enero de 1899 y que ha completado la de 8 de Febrero de 1904 (que creó un tercer relator).

b') Desde 1828 á 1833 se propusieron en las Cámaras proyectos de ley para codificar el derecho procesal; pero no se creyó conveniente tal cosa en tanto no se promulgase la Ley orgánica de los Tribunales, razón por la que tampoco se realizó la obra á pesar de la Ley de 14 de Septiembre de 1854 que ordenaba redactar el oportuno proyecto de Código. La perseverancia de Montt, de Errázuriz y de Riesco, presidentes de la República (en especial del último, que era presidente de la comisión revisora de un proyecto de Código de procedimiento civil ya terminado) consiguió llevar á cabo la tarea, y en 28 de Agosto de 1902 se aprobó el proyecto, sin modificaciones, para entrar en vigor en 1.° de Marzo de 1903. Consta este Código de 1,100 artículos, distribuídos en párrafos, títulos y libros. Estos son cuatro epigrafiados así: I, *Disposiciones comunes á todo procedimiento;* II, *Del juicio ordinario;* III, *De los juicios especiales,* y IV, *De los actos judiciales no contenciosos.* Por su plan y su doctrina (para la que se tuvo presente la legislación española) merece este Código bastantes alabanzas. A él es de añadir la Ley de 1.° de Septiembre de 1904 sobre representación en la Corte Suprema de Justicia y en las Cortes de Apelación.

c') Finalmente, en orden al procedimiento criminal son fundamentales: 1.° la llamada Ley de garantías individuales, de 25 de Septiembre de 1884, que determina el procedimiento para el arresto ó la prisión, y 2.° el *Código de procedimiento criminal,* promulgado por Ley de 13 de Febrero de 1906 para entrar á regir desde 1.° de Marzo de 1907. Contiene este Código 738 artículos divididos entre tres libros, que tratan: el I de las *Disposiciones generales relativas á la jurisdicción criminal;* el II, del *Procedimiento en materia de crímenes* (delitos graves) *y delitos* (delitos menos graves), y el III, de los *Procedimientos especiales.* Una de sus particularidades es la de consagrar un título á regular las visitas de cárceles y establecimientos penitenciarios. Deben tenerse presentes, además, las leyes, citadas anteriormente, sobre delitos cometidos por medio de la imprenta.

En la Colección de las Instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos que dirige Alejo García Moreno, aparece el tomo II de la 2.ª serie dedicado á CHILE (Madrid, 1905), conteniendo las principales leyes y los Códigos promulgados hasta 1904.

Historia

La Conquista. Hemos dado ya algunas noticias acerca de los primitivos habitantes de CHILE, y hemos recordado la conquista peruana emprendida á mediados del siglo XV. Los incas no llevaron sus ejércitos más al S. de Maule, y probablemente no ejercieron una dominación efectiva, sino en las prov. del N. Al S., la población, mucho más densa, detuvo á los invasores, en las orillas del Maule, como debía detener más tarde á los españoles en las del Biobío. La conquista peruana tuvo una influencia favorable sobre las tribus indígenas sometidas, entre las que desarrolló la agricultura y particularmente el regadío artificial de los campos practicado desde antiguo en el Perú.

No están muy acordes los historiadores antiguos acerca de las conquistas de los incas peruanos en territorio chileno. Santillana dice que las gentes de Topa Inga Yupanqui, llegaron hasta el río Cachapoal, Cieza hasta el río Maule, añadiendo que Huaina Capac llevó sus conquistas hasta la Patagonia. Sarmiento de Gamboa y Ercilla no les hacen pasar más allá del río Maule, mientras que Garcilaso de la Vega dice que los de Yupanqui atravesaron el río y se extendieron más al S. Reinaldo de Lizarraga opina que avanzó 12 leguas más adelante de Santiago; Santa Cruz Pachacuti le hace llegar más al S. de Chillis; Anello Oliva dice que Huaira Cocha (Viracocha) llegó al Valle de Arauco; Montesinos hablando de Yahuar Huacac dice que dominó hasta el estrecho; Bernabé Cobo, sobre Yupanqui, al valle de Arauco, retrocediendo después hasta el Maule, y Miguel de Olaverria hasta el Biobío retrocediendo á igual límite.

Estas opiniones recogidas cuidadosamente por Pablo Patzon *Influencia del dominio peruano en Chile* en el *Boletín de la Soc. Geog. de Lima* (1909 1910), seguidos de un valioso estudio lingüístico, explican hasta qué punto están difundidas las voces del

quichua y aymará en la Araucania. Hay que suponer, pues, con este autor, que el dominio de los incas no fué pasajero y que se extendió, á intervalos, hasta un lugar bastante avanzado hacia el Sur.

El primer descubridor europeo de CHILE fué, en realidad, el célebre Hernando de Magallanes, que, en 1520, atravesó el estrecho que lleva su nombre en su memorable viaje alrededor del mundo, Pocos años después, dos capitanes españoles, Francisco Pizarro y Diego de Almagro, emprendieron, á la cabeza de un puñado de aventureros, la conquista del imperio del Perú. La expedición partió de Panamá, en Febrero de 1532, y tuvo su coronamiento con la captura de Atahualpa en Noviembre del mismo año, la ocupación de Cuzco, capital del imperio incásico en 1533, y la fundación de Lima en 6 de Enero de 1535.

Atraído por la noticia de las riquezas auríferas de CHILE, maliciosamente exageradas por los indios del Perú, Diego de Almagro convino con sus socios y compañeros de aventuras en emprender la conquista de la parte S. del imperio, en tanto que Pizarro quedaba dueño de la parte N., inclusive la ciudad del Cuzco. Partió, pues, Almagro á mediados de 1535 al frente de 500 españoles y algunos miles de indios auxiliares. Desde el Cuzco la expedición siguió por la meseta boliviana y los contrafuertes orientales de los Andes hasta el paso de San Francisco, por donde penetró en el valle chileno de Copiapó, después de sufrir toda clase de privaciones y molestias de parte de los indígenas. Almagro no llegó más al S. de Maipó; la aparente pobreza del país y los rigores de un lluvioso invierno le detuvieron y determinaron á dar la vuelta. A fines de 1536 los expedicionarios, reunidos nuevamente en Copiapó, regresaron al Perú, donde envuelto su jefe en las guerras civiles promovidas entre los conquistadores, no tardó en encontrar su fin en el patíbulo.

El verdadero conquistador de CHILE, fué el extremeño Pedro de Valdivia, n. en La Serena en 1498. Maestre de campo de Pizarro y uno de sus más valerosos capitanes, obtuvo en 1539 la autorización para conquistar el terreno de CHILE. Salió Valdivia del Cuzco en Enero de 1540 al frente de 150 soldados aventureros y algunos miles de indios auxiliares, y siguió, al revés de Almagro, el camino de la costa por Arequipa, Moquegua, Arica, Tarapacá, Calama y el desierto de Atacama. Llegado al primer valle fértil de CHILE, el de Copiapó, tomó allí solemne posesión del territ. á nombre del rey de España, y continuó en seguida su camino hacia el S., hostilizado siempre por los escasos pobladores de esa región. A fines de 1540 llegó á las oril. del Mapocho, y encantado de la amenidad del sitio, fundó al pie del cerro de Huelen (hoy Santa Lucía) la futura cap. de CHILE en 12 de Febrero de 1541.

La reciente ciudad tuvo que sufrir fuertes y repetidos ataques de parte de los indios, que en una ocasión llegaron á ocuparla y destruirla totalmente. A fines de 1543, la llegada de refuerzos permitió á los españoles continuar la conquista. En 1544 fué fundada la ciudad de La Serena, á oril. del mar y en la parte N. de CHILE.

A fines de 1547 Valdivia volvió al Perú, dejando como teniente gobernador á Francisco de Villagra. En el Perú ardía entonces la guerra civil, encendida por la rebelión de Gonzalo Pizarro. Valdivia tomó armas por la causa del rey, se puso al servicio de su enviado Pedro de la Gasca, mandó en jefe la batalla de Jaquijahuana, en que fué definitivamente derrotado Pizarro, y obtuvo en recompensa la confirmación de su título de gobernador de CHILE y un considerable refuerzo de tropas.

De regreso á CHILE, Valdivia emprendió la conquista de las prov. del S., avanzó hasta el Biobío, cerca de cuya des. fundó la ciudad de Concepción (1550), y penetró denodadamente en el territ. araucano, donde fundó tres nuevas ciudades: Imperial, Villarica y Valdivia (1552).

Como se ha dicho, la pobl. indígena del S. de CHILE era muy densa, y no puede calcularse en la época de la conquista en menos de 200,000 almas. Los indios, que al principio parecían haberse sometido, se rebelaron á fines de 1553, dando así comienzo á una lucha de tres siglos, que la epopeya ha inmortalizado. Valdivia, salido de Concepción á fin de dominar la revuelta, fué derrotado y muerto en Tucapel el último día de 1553. Ninguno de los españoles que formaban su ejército escapó á la matanza.

El sucesor de Valdivia, Francisco de Villagra, no pudo conjurar la tormenta. Derrotado á su vez en Marihueno, hubo de abandonar á Concepción. Los indios, mandados por Lautaro, se apoderaron de la ciudad, y después de derrotar á los españoles en numerosos encuentros, avanzaron hacia el N. con el objeto de acabar en Santiago con los últimos restos de la dominación española. Sin embargo, el carácter de los bárbaros no se avenía con esas expediciones lejanas; muchos indios abandonaron á Lautaro, y el célebre caudillo fué derrotado y muerto á oril. del Mataquito (Abril de 1557).

Entre tanto, el virrey del Perú, marqués de Cañete, nombró gobernador de CHILE á su hijo García Hurtado de Mendoza, que llegó al país á mediados de 1553. Traía un brillante ejército, entre cuyos oficiales se contaba al cantor de las guerras de Arauco, Alonso de Ercilla, autor de *La Araucana*. García Hurtado de Mendoza, si no logró pacificar el país, por lo menos hizo frente á los peligros más inminentes, reedificó las ciudades destruídas, y desde su gobierno puede considerarse consolidado el poder español en CHILE.

La Colonia. Sin embargo, la historia de los primeros años de la colonia no fué sino una guerra continua con los indómitos araucanos. Estos no volvieron á amenazar el centro del país, pero continuaron su resistencia en los territ. del S., centro de su poderío. La lucha continuó con variadas alternativas y así los más célebres capitanes de las guerras de Flandes, no pudieron domar la soberbia de los bárbaros. Los españoles continuaron, sin embargo, ocupando algunas ciudades en plena Araucania, hasta que la derrota de Cuvalava, en Diciembre de 1598, puso término á la dominación española al S. de Biobío. Muerto en esa batalla el gobernador Oñez de Loyola, y destruído su ejército, las siete ciudades de la Araucania fueron unas tras otras tomadas y destruídas por los indios mandados por Pelantaru y Paillamacu. Desde entonces hasta el último cuarto del siglo XIX la Araucania entera quedó independiente, pero la guerra no terminó por eso, y las fronteras continuaron siendo el teatro de homéricos combates.

El poder de los reyes de España tuvo al fin que reconocer los hechos consumados, y tratar de potencia á potencia con un puñado de bárbaros. En Enero de 1641 celebráronse las paces de Quillín, entre el marqués de Baides, gobernador de CHILE, y los

jefes araucanos Por estas paces, la independencia del territ. al S. de Biobío quedó reconocida de hecho y de allí en adelante la guerra de conquista se convirtió en una guerra de fronteras hasta 1860, en que las tropas de la República pasaron el Biobío é iniciaron nuevamente la conquista de la Araucanía para la civilización, conquista terminada en 1881.

Mientras se batallaba sin tregua en las fronteras de Biobío, el resto del país se poblaba y civilizaba. Los conquistadores, escasos al principio en número, aumentaron rápidamente merced á los continuos refuerzos de tropas que la guerra contra los bárbaros hacía necesario traer. A fines del siglo XVII la fusión de las razas era completa al N. de Biobío, y el país había tomado la fisonomía social que en sus rasgos generales conserva hasta hoy. La alta clase, compuesta de los descendientes de los primeros conquistadores y de algunas familias de funcionarios militares ó comerciantes enriquecidos, se hizo dueña de todo el territ., salvo pequeñas extensiones reservadas á los pocos aborígenes que aun quedaban en el N. y Centro del país. Los grandes fundos, poblados en los primeros tiempos por indios de encomienda, verdaderos siervos personales, lo fueron más tarde, como lo son hoy, por inquilinos.

Los españoles peninsulares constituían en la colonia una clase privilegiada, si no en la ley, por lo menos en el hecho, pues que les estaban reservados todos los cargos públicos de alguna importancia. De los ciento y tantos presidentes gobernadores que dirigieron el país, sólo dos ó tres fueron chilenos.

La organización política y administrativa era la misma que la de las demás colonias de España. CHILE constituía en lo civil y militar una capitanía general dependiente al principio del virreinato del Perú, del cual fué últimamente separada en el siglo XVIII. El presidente gobernador y capitán general era, como lo indican sus títulos, el jefe civil, militar y judicial de la colonia, pues presidía la Real Audiencia, que era el tribunal superior del reino. CHILE estuvo, en general, bien gobernado durante la época colonial, sobre todo en el siglo XVIII, después de la accesión al trono de España de la casa de Borbón. Muchos de sus presidentes coloniales, como Gabriel Cano de Aponte (1717-1737), José Antonio Manso de Velasco, conde de Superunda (1737-1745); Domingo Ortiz de Rozas, conde de Poblaciones (1746-1755); Agustín de Jáurregui (1773-1780), Ambrosio O'Higgins, conde de Osorno (1788-1796), y Luis Muñoz de Guzmán (1802-1808), han dejado un grato recuerdo en la memoria de los chilenos. Estos poblaron y enriquecieron el país, hicieron respetable á la autoridad y la ley, y prepararon para CHILE los grandes destinos que ha alcanzado en el siglo XIX.

La uniformidad de la vida colonial sólo era interrumpida por los combates de la frontera araucana, las incursiones de los corsarios ingleses y holandeses, sobre todo en el siglo XVII, y por los terremotos que de cuando en cuando asolaban alguna población. Uno de estos cataclismos arruinó en 1647 la ciudad de Santiago, bajo la presidencia de Martín de Muxica.

Otro hecho conmovió profundamente á la sociedad chilena, y fué la expulsión de los jesuítas decretada por el gobierno de Carlos III, y llevada á efecto bajo la presidencia de Antonio Guill y Gonzaga en 1767. Esta orden, famosa por sus riquezas y su influencia social, tenía fuertes raíces en la colonia.

La universidad de Santiago, creada bajo la advocación de San Felipe en 1738, sólo se inauguró solemnemente en 1756.

La Independencia. No faltaban durante la época colonial causas de descontento. La rica y poderosa aristocracia chilena se veía sistemáticamente alejada del gobierno del país. Por otra parte, las trabas impuestas al comercio libre, si bien considerablemente rebajadas por el gobierno de Carlos III, causaban no pocos daños al desarrollo económico. Sin estos errores comunes á todos los sistemas coloniales de aquel tiempo, la dominación española, profundamente arraigada en el sentimiento público, se hubiese prolongado por muchos años. Los gobernantes eran, por lo general, hábiles y probos, y España, lejos de sacar de CHILE recursos de ningún género, ayudaba con una buena suma *(el situado real)* á los gastos de la administración pública.

La invasión napoleónica en España y la consiguiente caída de la dinastía borbónica en 1808, causaron en CHILE, como en los demás países hispanoamericanos, un movimiento cuyo alcance no era posible prever. Los colonos se consideraban súbditos del rey legítimo y no súbditos de España, y acusaban á las autoridades coloniales de estar dispuestas á reconocer el gobierno usurpador á trueque de no aflojar los vínculos que unían á CHILE con la metrópoli. El presidente interino García Carrasco (1808-1810), personaje grosero, amigo de la plebe y de las diversiones bajas, era detestado por la aristocracia chilena. Como tomara algunas medidas de violencia contra altos personajes, cuyo delito era promover la organización de una junta de gobernantes al par durante el cautiverio de Fernando VII, y lo conservara para el rey legítimo, á ejemplo de lo que se había hecho en muchas prov. de la península, se produjeron disturbios, á consecuencia de los cuales la Real Audiencia pidió al presidente su dimisión (16 de Julio de 1810). Le reemplazó, por virtud de la ley, el conde de la Conquista, Mateo de Toro Zanbrano, anciano y rico chileno que acabó por promover la formación de una junta de gobierno, compuesta en su mayoría de criollos (18 de Septiembre de 1810).

Aunque esta junta no tuviese en apariencia otro objeto que seguir la acefalia del gobierno legítimo durante la cautividad del rey, los partidarios de las reformas, convencidos de que la usurpación en España era un hecho consumado, lograron dominar en la junta y dictaron algunas disposiciones de trascendental importancia, tales como la libertad de comercio (Febrero de 1811) y la convocación de un Congreso Nacional (Abril de 1811).

El partido de los españoles peninsulares, condenado por la Real Audiencia, se sentía alarmado por éstas é intentó un golpe de mano. El coronel Tomás de Figueroa (bisabuelo del actual ministro de CHILE en España) se sublevó en Abril de 1811 al frente de un cuerpo de tropas, pero fué vencido y pasado por las armas. La junta, con motivo de esta victoria, tomó una actitud más decididamente revolucionaria, y disolvió definitivamente la Real Audiencia, acusada de complicidad en el motín de Figueroa.

Reunido el Congreso Nacional en 4 de Julio de 1811, se diseñaron en él tres partidos: los *realistas*, que deseaban la restauración del antiguo orden de cosas en toda su integridad; los *moderados*, que formaban la mayoría del Congreso, y que sin pretender ir de frente en contra del régimen colonial, desea-

ban, sin embargo, la implantación de algunas reformas, como el comercio libre y el derecho de elegir delegados á las Cortes de España, y, por último, los *exaltados* ó *radicales* que, sin confesarlo, tendían al trastorno completo del sistema español y aun á la independencia definitiva del país.

Predominante en un principio en el Congreso la política contemporizadora de los moderados, una sublevación militar entregó el poder y el Congreso en manos de los radicales (4 de Septiembre de 1811).

Desde entonces los acontecimientos se precipitaron, se organizó bajo nuevas bases el sistema administrativo y fué abolida la esclavitud de los negros, por otra parte nunca muy desarrollada en CHILE.

Un nuevo motín militar (15 de Noviembre de 1811) entregó el poder en manos de José Miguel Carrera, joven ambicioso, inquieto y de exaltados principios, bajo cuya autoridad se propagó considerablemente el espíritu francamente revolucionario, se publicó el primer periódico chileno y se dictó un reglamento constitucional que, aunque reconocía la autoridad de Fernando VII, organizaba al país en una forma republicana (27 de Octubre de 1812).

Esta actitud ocasionó el rompimiento de las relaciones entre el gobierno de CHILE y el virreinato del Perú. El virrey Abascal envió un ejército al mando de Antonio Pareja con el objeto de someter á los rebeldes de CHILE. Los realistas desembarcaron en Talcahuano y se apoderaron de Concepción y de todo el S. de CHILE (Marzo de 1813). La guerra se encendió con variadas alternativas hasta que la toma de Talca por los realistas ocasionó en Santiago un movimiento que dió en tierra con el gobierno de José Miguel Carrera. Nombrado director supremo Francisco de la Lastra, y general del ejército Bernardo de O'Higgins, joven militar, hijo de uno de los más ilustres presidentes coloniales, la suerte de las armas volvió á provocar á los patriotas, que, derrotados en Cancha Rayada, vencieron en Membrillar y en Quechereguas. Cansados ambos bandos de una lucha que se prolongaba demasiado, firmaron el tratado de Lircay (Mayo de 1814), en el cual CHILE reconocía la soberanía del rey de España, y el ejército realista al gobierno patriota en su carácter de provisional.

Estos tratados sirvieron de pretexto á Carrera y á los elementos más exaltados de Santiago para echar por tierra al gobierno de La Lastra y substituirlo por el de José Miguel Carrera. O'Higgins, jefe del ejército, desconoció la nueva autoridad y marchó sobre Santiago; pero habiendo desautorizado el virrey del Perú los tratados de Lircay, ambos jefes patriotas se reconciliaron y marcharon unidos contra los realistas. La derrota de Rancagua (Octubre de 1814), dió fin á las esperanzas de los patriotas. Los restos de su ejército pasaron los Andes y fueron á encontrar refugio en las prov. de Cuyo, dominadas ya por la autoridad de los independientes argentinos.

CHILE quedó, pues, nuevamente en poder de las autoridades españolas; pero éstas no supieron ó no pudieron reconciliarlo con el régimen colonial. Todas las antiguas instituciones fueron restauradas, incluso el odiado monopolio del comercio. Por otra parte, la persecución política fué implacable, no sólo contra los revolucionarios más comprometidos, sino contra hombres de un realismo probado, pero que habían apoyado ó aplaudido reformas prudentes. Los tres años que se han denominado de la reconquista (1814-1817), tuvieron por resultado hacer odiosa la dominación española á la mayoría de los chilenos.

Entretanto, los emigrados en Mendoza organizaban lentamente un ejército al mando del ilustre general José de San Martín, gobernador de Cuyo. Carrera, último jefe civil y militar de la «patria vieja», se disgustó con San Martín y salió para los Estados Unidos á buscar recursos para los revolucionarios. Carrera no debía volver á CHILE; mezclado en la Rep. Argentina, después de su regreso de los Estados Unidos, á empresas revolucionarias, pereció en Mendoza en un patíbulo.

En los primeros meses de 1817 el ejército de los Andes atravesó la cordillera, y después de derrotar al ejército realista, mandado por Maroto, en la Cuesta de Chacabuco (12 de Febrero de 1817), entró sin resistencia en Santiago. El general O'Higgins fué proclamado director supremo. Los realistas se retiraron á la prov. de Concepción y se encerraron en la plaza fuerte de Talcahuano. Un año después de la batalla de Chacabuco, en 12 de Febrero de 1818, fué proclamada solemnemente la independencia de CHILE. Sin embargo, los realistas no tardaron en recibir refuerzos del Perú, y á principios de 1818 un nuevo ejército al mando del general Ossorio desembarcaba en Talcahuano. Por fin, la batalla de Maipó, á las puertas de Santiago, selló para siempre la independencia (5 de Abril de 1818).

Gobierno de O'Higgins (1818-1823). El gobierno del general O'Higgins, aunque rodeado aparentemente de instituciones constitucionales, fué una dictadura militar. Tuvo que luchar, por otra parte, no sólo contra las bandas realistas, que aun asolaban las prov. del S., sino contra sus enemigos políticos, particularmente con los partidarios de Carrera. Durante el gobierno de O'Higgins se organizó la primera escuadra nacional, que bajo el mando del almirante inglés lord Cochrane, destruyó en el Pacífico la escuadra española. Además, en unión con San Martín, O'Higgins formó la expedición que, unida á Bolivia y á los colombianos, había de poner término en el Perú á la dominación española en la América del Sur.

Entretanto, la rudeza militar de O'Higgins, su carácter despótico y las arbitrariedades que cometió, hicieron odioso su gobierno. El general Ramón Freire sublevó contra él el ejército del Sur, y O'Higgins hubo de abdicar ante una reunión de los más respetables vecinos de la capital.

Era de los pipiolos (1823-1830). A la abdicación de O'Higgins siguió una larga serie de trastornos, sin que el país lograra organizarse. La inexperiencia política de los magnates, la indisciplina del ejército y las ambiciones de los caudillos fomentaban el desorden. Se ensayaron varios sistemas de gobierno, incluso el federal, sin que se lograse poner fin á la anarquía. La constitución liberal de 1828 fué un fracaso igual á los anteriores.

El país tenía, sin embargo, una cabeza capaz de dirigirlo y ordenarlo, y era su rica y poderosa aristocracia, cuyos miembros eran designados con el apodo de *pelucones*, en oposición á los *pipiolos* ó liberales, dueños entonces del poder. Un hombre extraordinario, Diego Portales (1793-1837), supo reunir los elementos dispersos que habían de constituir la oligarquía política. Los grandes propietarios territoriales, los restos de la colonia, el clero, los antiguos o'higginistas, formaron á su alrededor una coalición formidable. Sublevado el ejército del Sur en pro de los *pelucones*, la batalla de Lircay (17 de Abril de 1830), puso fin para siempre á la dominación de los liberales.

Gobierno de Prieto-Portales (1833-1841). El general en jefe del ejército del Sur, Joaquín Prieto, fué elegido presidente de la República (18 de Septiembre de 1831), inaugurándose entonces la transmisión regular del mando, que no ha sufrido interrupción hasta hoy. El nuevo gobierno, dirigido é inspirado por Portales, no tardó en agrupar á su alrededor todas las fuerzas vivas del país, y pudo así dedicarse á organizar la Rep. en todos sentidos. En 1833 dictóse la Constitución política que aun está en vigor, Constitución inspirada sólo en el propósito de establecer un gobierno fuerte, respetable, capaz de poner un freno á la anarquía. «Despreciando teorías tan alucinadoras como impracticables, decía al promulgarla el presidente Prieto, sólo han fijado su atención en los medios de asegurar para siempre el orden y tranquilidad pública contra los riesgos de los vaivenes de partidos á que han estado expuestas. La reforma no es más que el modo de poner fin á las revoluciones y disturbios á que daba origen el desarreglado sistema político en que nos colocó el triunfo de la independencia.»

Entretanto, el genio de Portales supo dar solidez al nuevo edificio y «el espíritu que se encarnó en ese hombre poderoso logró infiltrarse profundamente en el Estado y en la sociedad, en las instituciones y en los caracteres. Lo que él condenó y persiguió no volvió á levantar cabeza. Lo que él fundó pudo desafiar impasible la fuerza de los sucesos y la fuerza del tiempo».

Un nuevo peligro amenazaba entretanto á Chile por el N. Las Rep. del Perú y Bolivia se confederaron bajo el mando del general boliviano Andrés Santa Cruz. Portales vió un peligro para su país en la formación de un Estado tan poderoso junto á sus fronteras, y declaró la guerra á la Confederación. Cuando se aprestaba para el envío de una expedición al Perú, pereció asesinado en el último de los motines militares que registra la historia de Chile (6 de Junio de 1837), sellando con su sangre el orden de cosas que había establecido. La guerra contra la Confederación Perú-Boliviana fué perseguida con implacable actividad por el gobierno, deseoso de vengar á la ilustre víctima. El Perú fué invadido y sus ejércitos despedazados en la batalla de Yungay (Enero de 1839). La Confederación Perú-Boliviana dejó de existir.

Gobierno de Bulnes (1841-1851). Consolidada la paz exterior é interior, el gobierno del sucesor de Prieto, el general Manuel Bulnes, vencedor de Yungay, fué de extraordinario progreso económico y social. La prosperidad pública acabó con los últimos restos del antiguo *pipiolismo*, y el gobierno, rodeado de cuanto valía en Chile, como situación, prestigio é inteligencia, pudo en diez años hacer de la más pobre y apartada de las antiguas colonias españolas, el país más rico y poderoso del continente sudamericano.

A fines de la administración Bulnes se produjo una división en el partido conservador, con motivo de la elección del nuevo presidente. La mayoría deseaba elegir al ilustre político Manuel Montt (1809-1880) representante de la parte más intransigente del *pelucónismo*. La minoría, un tanto influída por la revolución europea de 1848, buscaba una solución más moderada, encontrándola al fin en el general José María de la Cruz, contando este último con el apoyo de una parte del ejército, que no se resignaba á ver cerrada la era de los presidentes militares. Montt fué elegido; pero el general Cruz intentó no respetar el resultado de las urnas, y se sublevó en Concepción con el ejército del Sur. La revolución fué vencida en Loncomilla (8 de Diciembre de 1851).

Gobierno de Montt (1851-1861). La administración de Manuel Montt y de su célebre ministro don Antonio Varas (1857-1886), es la de mayor progreso que registra la historia de Chile. Se codificaron las leyes, se cruzó el país de ferrocarriles y caminos y se dió un enorme impulso á la instrucción pública. Durante el gobierno de Montt se produjo una nueva escisión en el partido conservador, motivada esta vez por cuestiones religiosas. La tradición de Chile es regalista, y sus gobiernos estiman heredado de los reyes de España el patronato que á éstos acordara la Santa Sede. En tiempo de Montt se dividió el partido *pelucón*, por estar gran parte de él descontento de la actuación del presidente en ciertos asuntos de carácter eclesiástico. Separados éstos del gobierno, fueron á unirse en la oposición con los disidentes de 1849, que se apellidaban ellos mismos *liberales*. Tal fué el origen de la fusión *liberal conservadora*. En cuanto á los partidarios de Manuel Montt, tomaron el nombre de *nacionales* ó *montt-varistas* (1857). En 1859 un rico minero del N., Angel Custodio Gallo, aprovechando el descontento de los vencidos de 1851 y de una parte de los conservadores en contra del gobierno de Montt, sublevó á las peonadas de Atacama; pero la rebelión fué pronto vencida en Cerro Grande.

Gobierno de Pérez (1861-1871). El sucesor de Manuel Montt fué José Joaquín Pérez, quien intentó, sin conseguirlo, la reconciliación definitiva de los *nacionales* por una parte y de la fusión *liberal conservadora* por la otra. Fracasado su intento, se arrojó en brazos de la fusión, que era el partido más fuerte en la oposición pública. El gobierno de Pérez fué de completa paz interior, aunque tuvo que soportar la oposición de los *nacionales*, sus antiguos correligionarios, y de los *radicales*, partido pequeño pero activo, formado en 1859 por los hombres que sustentaban las doctrinas de la revolución europea de 1848. Durante el gobierno de Pérez la escuadra española se apoderó de las islas peruanas de «Chincha», en garantía del pago de las deudas coloniales del Perú, que esta Rep. se había negado á reconocer. El gobierno de Chile hizo causa común con el del Perú, estimando amenazada la independencia sudamericana. El resultado fué la guerra con España, guerra puramente marítima, en la cual hay que mencionar la captura de la cañonera española *Covadonga* en Papudo, el bombardeo del puerto de Valparaíso por la escuadra de Méndez Núñez (31 de Marzo de 1866) y el bombardeo del Callao por el mismo, que puso término á la guerra. V. Callao.

Gobierno de Errázuriz (1871-1876). Los elementos reformistas consiguieron algo durante la administración de Pérez; Federico Errázuriz, sucesor de Pérez, había sido elegido principalmente merced á los esfuerzos de los conservadores; pero destruída la fusión liberal conservadora, fué reemplazada en 1875 por la «alianza liberal», de que formaron parte todos los partidos, excepto el conservador. Pero el régimen político y social no se modificó grandemente con esta evolución. Sin embargo, se llevaron á cabo algunas reformas en el sentido liberal. El gobierno de Errázuriz fué en su primera parte de gran prosperidad económica, debido principalmente á las riquezas minerales de Caracoles, que, aunque situadas en Boli-

vía, eran explotadas por brazos y capitales chilenos. Errázuriz trabajó activamente en completar la red ferroviaria y en perfeccionar la instrucción. A su iniciativa se debe también la adquisición de dos poderosos blindados para la escuadra, blindados que prestaron grandes servicios en la guerra del Pacífico.

Gobierno de Pinto (1876-1881). El sucesor de Errázuriz, Aníbal Pinto, era un político prudente y conciliador que buscaba la unión de todos los partidos, en oposición á los conservadores. Gobernó así con nacionales, liberales y radicales. Su administración se vió desde el principio trabajada por una tremenda crisis económica y fiscal causada por el agotamiento de los minerales y por la baja de la plata, que, en virtud del sistema bimetalista, produjo la exportación en masa del circulante de oro. En 1878 el gobierno se vió obligado á decretar la inconvertibilidad de los billetes bancarios. Este fué el origen del papel moneda, sistema que con una pequeña interrupción ha perdurado hasta el día.

Guerra del Pacífico (1879-1883). El Perú y Bolivia habían celebrado en 1873 un tratado secreto de alianza, cuyo objeto final era reunir bajo el dominio de ambas Repúblicas todos los territorios en que se producía el codiciado salitre, esto es, hasta el 26º de lat. De esta región CHILE poseía la parte meridional, esto es, Taltal, y además Bolivia, por un tratado solemne, se había comprometido á no gravar la industria chilena del salitre en el litoral de Antofagasta. Estas circunstancias impedían á Bolivia y al Perú establecer el monopolio del salitre en forma de poder solucionar los grandes apuros fiscales en que se encontraban.

Segura del apoyo del Perú, Bolivia violó abiertamente en 1878 el tratado de límites con CHILE, imponiendo una contribución á las salitreras chilenas de Antofagasta, y se negó á escuchar las proposiciones de CHILE en el sentido de someter la cuestión á arbitraje. CHILE, en respuesta, ocupó militarmente el litoral de Antofagasta. El Perú intervino en el conflicto con carácter de mediador amistoso, mientras se armaba apresuradamente en Europa; alarmado CHILE, pidió al Perú que declarara su neutralidad; el Perú se negó á ello, declarando oficialmente la existencia del tratado secreto, sólo sospechado hasta entonces. El gobierno de CHILE declaró entonces la guerra al Perú y á Bolivia (Abril de 1879).

En un principio las operaciones fueron exclusivamente marítimas. En 21 de Mayo de 1879, el heroico capitán Prat murió al abordar el acorazado peruano *Huascar*, y su buque, la vieja corbeta de madera *Esmeralda*, se hundía disparando con todos sus cañones y con la bandera al tope al tercer golpe de espolón de su formidable adversario y después de cuatro horas de combate. Ese mismo día el más poderoso de los acorazados peruanos, la *Independencia*, encalló en Punta Gruesa mientras combatía con una goleta chilena de 200 ton., y fué destruído á cañonazos por su débil antagonista. La equivalencia del poder naval quedaba rota, y la toma del *Huascar* por la escuadra chilena en 8 de Octubre de 1879, acabó de aniquilar á la marina del Perú.

Entonces comenzó la guerra terrestre. Un cuerpo de ejército chileno desembarcó en Pisagua, batió á las fuerzas de la alianza y se apoderó de toda la prov. de Tarapacá (Noviembre de 1879). A principios del año siguiente, el ejército chileno aniquilaba definitivamente en Tacna y Arica á las fuerzas peruano-bolivianas. Bolivia se separó de hecho de la alianza, y se encerró en sus inaccesibles mesetas, dejando todo el litoral al vencedor, mientras el dictador Pierola organizaba la resistencia en la cap. del Perú. Las batallas de Chorrillos y Miraflores (13 y 15 de Enero de 1881), abrieron á los chilenos las puertas de Lima, y todo el Perú quedó ocupado por los vencedores. El tratado de Ancón (Octubre de 1883) puso término á esta ocupación. Por este tratado el Perú cedió definitivamente á CHILE el dep. de Tarapacá, esto es, la región salitrera y los dep. de Tacna y Arica, hasta que un plebiscito que debía celebrarse en 1893 decidiera su suerte definitiva. No habiendo podido ponerse de acuerdo ambos países respecto de la forma de este plebiscito, la ocupación chilena en Tacna y Arica se ha prolongado hasta hoy.

Gobierno de Santa María (1881-1886). Con la adquisición de Tarapacá y de la región salitrera, CHILE se había hecho un país rico y poderoso. El sucesor de Pinto fué Domingo Santa María, que gobernó con nacionales y liberales. Su administración fué violentamente atacada por los conservadores y los radicales. En esta época volvieron á suscitarse cuestiones religiosas. La Santa Sede se negó á preconizar al candidato del gobierno de CHILE para el arzobispado de Santiago. Como represalias, Santa María hizo dictar una ley de registro de estado civil y un decreto sobre cementerios laicos, medidas que llevaron á su colmo la irritación de los conservadores.

Gobierno de Balmaceda (1886-1891). José Manuel Balmaceda, sucesor de Santa María, procuró conciliar á todos los partidos, incluso al conservador. Así pudo dedicarse á grandes obras públicas de utilidad nacional con la colaboración del ilustre estadista Pedro Montt, hijo del presidente Manuel Montt. Por desgracia, el olvido de las antiguas luchas doctrinarias produjo la indisciplina de los elementos políticos y la inestabilidad de los gabinetes. Balmaceda osciló durante toda su administración entre las diferentes fracciones, hasta disgustarlas á todas ellas. A principios de 1890, los antiguos partidos tradicionales, conservadores, nacionales, liberales y radicales, se unieron para imponer al presidente un ministerio que diera garantías á todos ellos. Balmaceda se negó á ceder, y nombró un gabinete personal, al que el Congreso negó en Junio la autorización para percibir los impuestos. Ante la amenaza de un trastorno, el presidente consintió al fin en un ministerio compuesto por personas de todos los partidos, pero la concordia no se restableció, y el ministerio de conciliación prestó su renuncia. Entonces Balmaceda cerró el Congreso, declaró que llegaría hasta el fin, nombró un gabinete de amigos personales y apeló al pueblo, en contra de los que él llamaba la soberbia de la oligarquía. Pero el pueblo, mal preparado para comprender luchas políticas, á que siempre había permanecido ajeno, se manifestó indiferente ú hostil.

Revolución de 1891. En 1.º de Enero de 1891, Balmaceda se encontró sin autorización legislativa para hacer los gastos públicos, pero no retrocedió por esto; al contrario, lanzó un manifiesto á la nación declarando vigente para 1891 el presupuesto de 1890. La Constitución estaba de hecho violada por primera vez, después de sesenta años de régimen legal. Los miembros del Congreso subscribieron entonces un acta deponiendo al presidente y apelando al ejército y á la marina á fin de restablecer el imperio de las instituciones. En 7 de Enero los buques de la escuadra, surtos en Valparaíso, se sublevaron al

mando del capitán de navío Jorge Montt y salieron á campaña, llevando á su bordo á los presidentes de las Cámaras. Balmaceda se declaró entonces dictador; hizo cerrar los tribunales de justicia y convocó un Congreso constituyente. Entretanto la escuadra desembarcó tropas en la prov. de Tarapacá, las que, después de una serie de encuentros indecisos, destruyeron en Pozo Almante al ejército balmacedista del N. (7 de Marzo de 1891). La región salitrera quedó, pues, en poder de los revolucionarios, que organizaron allí una junta de gobierno y se prepararon con los recursos que sacaron de aquellas ricas provincias para invadir el centro de la República. La falta de armas paralizó por algunos meses el ejército constitucional, pero al fin, á mediados de Agosto, pudo salir, en los buques de la escuadra, la expedición del S., compuesta de 10,000 hombres, á los cuales Balmaceda podía oponer 40,000. Sin embargo, la rapidez del ataque paralizó la defensa y el gobierno no pudo reunir oportunamente sus fuerzas, que fueron batidas en detalle. Las batallas de Concon y la Placilla (21 y 28 de Agosto de 1891) abrieron á los revolucionarios las puertas de Valparaíso, la dictadura se desplomó y el infortunado presidente, oculto en la legación argentina, puso fin á sus días con un tiro de revólver (19 de Septiembre de 1891).

Gobierno de Montt (1891-1896). La revolución consagraba el predominio de los diferentes círculos de la vieja clase directora sobre la autoridad presidencial. Los diferentes partidos se acordaron para elegir presidente al capitán de navío Jorge Montt, que en su calidad de marino no pertenecía á ninguna fracción política y parecía ser así el ideal de un presidente parlamentario. Pero como en CHILE las antiguas luchas de doctrina están olvidadas y todos los partidos están, en el fondo, de acuerdo en materias de organización política y social, el sistema parlamentario no ha podido funcionar en su forma clásica. Los diferentes círculos se coaligan temporalmente en la forma que más cuadra á sus intereses, llamándose *coaliciones* las alianzas en que toma parte el partido conservador y *alianzas* á aquellas de que se encuentra excluído. Pero durante veinte años ambas combinaciones han gobernado alternativamente sin que ninguna de ellas haya intentado reformas de ningún género. El *statu quo* político y la paz social son perfectos. A comienzos del gobierno de Montt, gobernó una coalición de todos los partidos tradicionales, que, rota por un momento en Marzo de 1892, volvió á reconstituirse en Junio del mismo año. Las elecciones de 1894 dieron alguna representación parlamentaria á los partidarios del gobierno caído, que llegaron á formar un nuevo círculo político, sin intentar hasta ahora reivindicaciones de ningún género. Después de estas elecciones, la coalición dió lugar á la alianza de liberales, nacionales y radicales, hasta el fin del gobierno de Montt. El hecho más trascendental de la administración de Jorge Montt, fué la conversión metálica, efectuada en Junio de 1895. Esta operación, muy resistida por ciertos círculos ultraagrarios, había de producir profundas perturbaciones económicas y ser causa de un nuevo desconcierto entre los partidos tradicionales.

Gobierno Errázuriz (1896-1901). Federico Errázuriz, hijo del presidente de este nombre, fué elegido por los conservadores, los nacionales y una parte de los liberales, y gobernó casi todo su quinquenio con la coalición que lo elevó al poder. En su tiempo llegaron á su período álgido (1898) las disputas sobre límites con la Rep. Argentina, y ambos países se prepararon activamente para la guerra. La paz armada trajo por consecuencia grandes alarmas y una aguda crisis económica y fiscal. Hubo que acudir nuevamente al curso forzoso (Agosto de 1898). Felizmente, á principios del año siguiente, se restablecieron las buenas relaciones entre los gobiernos de uno y otro lado de los Andes. Esto permitió al presidente Errázuriz iniciar un período de reparación y paz económica y concluir su gestión dejando ya reunidos los fondos para convertir todo el papel moneda emitido. También se nombró en su época un ministro ante el Vaticano, recibiéndose en Santiago un internuncio.

Gobierno de Riesco (1901-1906). El candidato natural de la coalición imperante con Errázuriz era Pedro Montt (1847-1911), el más ilustre y prestigioso de sus caudillos; pero la súbita enfermedad del presidente (Junio de 1900), permitió á la oposición, compuesta de balmacedistas, radicales y algunos liberales, levantar la candidatura de Germán Riesco, primo y cuñado de Errázuriz, y que por sus tendencias políticas pudo reunir á su lado á una buena parte de los conservadores. Elegido Riesco por la alianza, hubo, sin embargo, de apoyarse en la coalición de nacionales, balmacedistas y conservadores durante casi todo su gobierno. La política económica de esta administración no fué satisfactoria; se multiplicaron á partir de 1904 las emisiones de papel moneda, impulsadas por el feudalismo agrario. Esto trajo el desprestigio de la coalición; los nacionalistas, encabezados por Pedro Montt, se separaron de ella con una parte de los conservadores, elementos que unidos á los radicales y liberales eligieron presidente á Pedro Montt, por una abrumadora mayoría al terminar el período de Riesco.

Gobierno de Montt (1906-1910). Pedro Montt, se apoyó en la alianza liberal-nacional-radical. Tuvo que luchar durante la primera parte de su gobierno con las dificultades económicas producidas por los anteriores desaciertos, y hasta el fin en contra de las tendencias inflacionistas de los elementos agrarios. Por lo demás, imprimió Montt á su gobierno un marcado carácter personal, de acuerdo con las tendencias de su partido y de su familia. Su actividad fué duradera; reorganizó los servicios administrativos y llenó el país de ferrocarriles y obras públicas. Esta política levantó á la República de la postración en que se encontraba. En medio de la prosperidad general, el infatigable presidente fué víctima de su dedicación al bien público; enfermo gravemente del corazón, solicitó del Congreso una licencia (Julio de 1910) y fué á morir en Bremen (16 de Agosto de 1910).

Gobierno de Barros Luco. Al partir para Europa el presidente Montt, dejó un substituto con el carácter de vicepresidente, á su viejo correligionario Elías Fernández Albano, que sobrevivió muy pocos días, pues murió en 8 de Septiembre. En virtud de la Constitución, le correspondió la vicepresidencia al ministro de Justicia Emiliano Figueroa, mientras se elegía un nuevo presidente. Entretanto, la designación de candidato ocasionó serias desavenencias entre los partidos del gobierno. Reunida al efecto una convención, las opiniones se uniformaron al fin, y se eligió, de común acuerdo, á un viejo político casi octogenario, Ramón Barros Luco, antiguo fusionista de la época de Pérez (1861-1871). Bajo su gobier-

no el poder cayó nuevamente (Agosto de 1911) en manos de la coalición nacional, conservadora y balmacedista. La separación de los nacionales ante las elecciones de 1912 ha dejado el gobierno sin mayoría parlamentaria fija. El actual ministerio, compuesto de balmacedistas y liberales doctrinarios, necesita el apoyo del partido conservador para poder gobernar (Mayo de 1913).

Cultura chilena

Ciencias. Las ciencias físicas y matemáticas, si bien tienen en CHILE numerosos cultivadores, no han producido en realidad ningún creador. La facultad de matemáticas de la universidad de Santiago ha tomado un gran desarrollo, y los ingenieros chilenos, cuyo campo de acción es muy vasto en razón de las muchas obras públicas y particulares que se inician y terminan en todo país nuevo, gozan de una merecida fama dentro y fuera del país.

El Observatorio Astronómico de Santiago ha vegetado durante largo tiempo, pero en los últimos años ha entrado en un período de gran actividad, y tanto por sus magníficas instalaciones como por su personal, numeroso y competente, es hoy el primer establecimiento de su género en toda la América latina, y sin duda uno de los más importantes del mundo. Actualmente, además de sus trabajos ordinarios y de la formación de la carta fotográfica del cielo en la parte correspondiente á CHILE, lleva á cabo con gran actividad la impresión de un mapa de las estrellas hasta la 10.ª magnitud, destinado á completar la obra de Argelander y de la Uranometría argentina. Esta labor estará terminada en tres años más.

La Biblioteca Nacional de Santiago de Chile fué fundada en 1813. En el año 1886 se la trasladó al hermoso edificio construído ex profeso en un solar de 2.084 metros cuadrados. En él se guardan 150.000 volúmenes, que suponen, por ser muchos los folletos diversos, más de 200,000 impresos, 7,000 manuscritos, 17 incunables, 1,038 medallas y 60 bustos y retratos históricos. Entre los manuscritos los hay importantísimos para la historia de América, y entre los incunables es digno de especial mención las *Vidas de Plutarco*, traducidas por el cronista Alfonso de Palencia é impresas en Sevilla en 1491, ejemplar verdaderamente precioso. El presupuesto de esta biblioteca en 1909 ha sido el siguiente: Personal, 45,870 pesos; gratificaciones al mismo, 10.520; encuadernación, 10.000; adquisición de libros, 14,500; impresión, 3.000; entretenimiento, correspondencia, etc., 5,000. El movimiento de lectores en 1908 fué de 53,115 con 60,669 obras consultadas, incluyendo la lectura á domicilio, establecida en las bibliotecas públicas de CHILE.

El Instituto Meteorológico de CHILE ha sido también reorganizado bajo la progresista presidencia Montt (1906-1910). Se fundó también el Observatorio Sismológico, que está á cargo del distinguido y competente profesor de la universidad de Lila el conde de Montesus de Ballore. Tiene ramificaciones en todo el país. En revistas extranjeras se ha dicho que ninguna nación cuenta, fuera del Japón, de una organización más perfecta para el estudio de los movimientos telúricos.

La mineralogía y geología chilenas son las mejor conocidas del continente sudamericano, siendo dignos de mención los trabajos de Darwin, Domeyko, Pisis, San Román, Bertrand, etc.

La fauna y la flora han sido también muy estudiadas, y los productos del país en los reinos vegetal y animal se encuentran catalogados y descritos mediante la constante labor de varias generaciones de sabios. Comienza esta serie con el eminente jesuíta chileno Juan Ignacio Molina, cuyo *Compendio de la historia natural de Chile* vió la luz en Bolonia en 1782. Estudia la geología, producciones minerales y botánicas, flora y fauna de CHILE.

En aquel tiempo fué cultivada con ahinco la teología, comentarios de los cánones y otros estudios religiosos y apologéticos. En los siglos XVI y XVII sobresalieron el obispo de Imperial fray Reginaldo de Lizarraga, otros obispos de CHILE fray Luis Jerónimo de Oré, fray Jacinto Jorquera y fray Gaspar de Villarroel, aparte de otros de inferior categoría, siendo de citar la obra de Villarroel *Gobierno eclesiástico y pacífico y unión de los dos cuchillos*, del que dice Jorge Huneeus: «formidable tratado de derecho eclesiástico y americano en que, con inteligencia notable y con erudición canónica exuberante, se estudia la unión del Estado y de la Iglesia.»

Otra obra curiosa, elegida entre mil, fué la de fray Sebastián Díaz: *Idea general de las cosas del mundo por el orden de su colocación*, obra teológico-mística-científica, y la del jesuíta Manuel Lacunza (n. en Santiago en 1731), *La venida del Mesías en gloria y majestad*, que hubo de ser incluída en el índice por sus ideas milenaristas, demasiado escabrosas.

Durante la colonia abundaron los latinistas, filólogos, jurisconsultos, oradores y narradores de viajes y aventuras que sería prolijo tan siquiera enumerar, aunque recordemos de paso á fray Alonso Briceño, el presbítero Núñez Castaño, el padre Miguel de Ureta, comentador aristotélico; Guanguerico del Río, profesor de filosofía; el mercedario Juan Sorozábal, el jesuíta Agustín Narvarte, José Francisco de Echaurren, profesor del Colegio Carolino; los jesuítas José Rodríguez, Manuel Ovalle, Juan del Arbol; los religiosos fray Luciano Sotomayor, fray Javier de Puga, padre Pedro Rodríguez, Fernández Heredia y el padre Miguel de Viñas (1709), autores todos de sendos trabajos, teológicos en su mayor parte.

Entre los jurisconsultos de la colonia hay que citar á Machado Alvarez, Escalona Agüero, Cerral Calvo de la Torre, Solórzano y Velasco, Calderón y García de Huidobro, autores de derecho antiguo.

En la filología estudiaron á fondo las lenguas araucanas y quichúa y compusieron gramáticas (que han utilizado los lingüistas modernos en sus estudios), los eruditos jesuítas Luis de Valdivia, Andrés Fabres, Pedro Nolasco Garrote, Havestadt y Vega, Andrés Febres, etc. De este último existe la curiosa obra cuya portada reproducimos. En la sección literaria hacemos mención de los principales escritores geográficos de la colonia, que escribieron viajes y aventuras, peripecias y descripciones de lugares. Citamos especialmente al jesuíta padre José García cuyas cartas geográficas, derroteros y descripciones prestan y han prestado servicios á la geografía, hidrografía y cartografía modernas.

Es muy notable la obra del jesuíta Havestadt, n. en Colonia hacia 1715, que vino á las misiones de CHILE en 1746 y vivió entre los indios veinte años. En su obra *Chilidugú*, cuyo largo título detallamos en la sección bibliográfica, trae una gramática de la lengua chilena, un diccionario, un catecismo en prosa y en verso, otro diccionario de voces indias explicadas, voces latinas, otro capítulo de música y un curioso y extenso mapa geográfico.

En los tiempos modernos, desde la independencia acá, una multitud de hombres de valía han dejado trabajos notables, que son el más brillante testimonio de la intelectualidad nacional, bastando citar los estudios de filología y filosofía de Andrés Bello, venezolano, naturalizado en Chile, una de las figuras más eminentes de la América del Sur durante el último siglo, el reorganizador de la universidad de Santiago; aquellos que escribieron sobre la constitución chilena y otras cuestiones jurídicas, Nicolás Pradel, y sobre todo Jorge Huneeus Zeggers; los comentarios al Código por Pedro Javier Fernández Frías, Miguel Cruchaga Tocornal, José Clemente Fábres y J. Larrain; los estudios acerca de asuntos de arte de Rafael Errázuriz Urmeneta, Ramón Subercaseaux, doña Amalia Errázuriz, cuya *Roma del Alma* es una obra maestra de piedad y sentimiento; los profundos trabajos de filosofía y religión de monseñor Rafael Fernández Concha y otros sabios sacerdotes como A. Saavedra, Zoilo Villalón, A. Vial, J. M. Caro, R. Donoso, C. Silva Cotapos, etc.; no podemos pasar en silencio tampoco á monseñor Román, autoridad lingüística, y Gilberto Fuenzalida, eminente pedagogo, y otros muchos escritores como R. Barros Arana, B. Vicuña Makenna, Toribio Medina, J. Eyzaguirre, Crescente Errázuriz, Amunátegui, Briceño, Figueroa, Valdés Vergara, Bulnes, Prieto, Eugenio M. de Hostos, etc.

ARTE

DE LA LENGUA GENERAL DEL REYNO DE CHILE,

CON UN DIALOGO CHILENO-HISPANO MUY CURIOSO:

A QUE SE AÑADE

La Doctrina Christiana, esto es, Rezo, Catecismo, Coplas, Confesionario, y Pláticas; lo mas en Lengua Chilena y Castellana:

Y POR FIN

UN VOCABULARIO HISPANO-CHILENO, y un CALEPINO Chileno-Hispano mas copioso.

COMPUESTO

POR EL P. ANDRES FEBRES MISIONERO de la Comp. de JESUS. Año de 1764.

DEDICALO

A MARIA SS. MADRE DE LA LUZ INCREADA,

Abogada especial de las Misiones.

Con Licencia: en LIMA, en la calle de la ENCARNACION. Año de 1765.

Prescindiendo de las numerosas expediciones científicas extranjeras que en diversas épocas han visitado á Chile, debemos citar en seguida la obra fundamental de Claudio Gay (1847-1854). Esta obra, formada y publicada bajo los auspicios del gobierno de Chile, contiene la descripción metódica de todas las plantas y animales chilenos conocidos á la sazón y continúa siendo la base de los estudios zoológicos y botánicos en el país. El continuador de Gay fue el sabio alemán Rodolfo Amando Philippi, llegado á Chile en 1853, y cuya inmensa actividad científica abarcó todos los ramos de las ciencias naturales. Debemos mencionar, además, los trabajos de los naturalistas chilenos Izquierdo (protozoos), Porter (crustáceos) y Delfín (peces), y de los extranjeros Germain (coleópteros), Reed (hemípteros, dípteros é himenópteros), Albert (aves) y Reiche (flora chilena).

Los museos de historia natural de Santiago, Valparaíso y Concepción, son, particularmente el primero, establecimientos científicos de primer orden, y sus numerosas publicaciones gozan de merecida fama en el mundo científico.

La época de la independencia es fecunda en el movimiento literario y científico de Chile, fundándose muchas asociaciones como la Sociedad Literaria (1842), Club del Progreso (1850), Círculo de Amigos de las Letras (1859), Academia de Bellas Letras (1873), precursora del Club del Progreso y del Ateneo de Santiago de 1887 á 1891. Figuran los nombres de José Victoriano Lastarria, Francisco Bilvao, Santiago Arcos, Francisco y Manuel A. Matta, J. N. Espejo, Jenaro Abasolo y otros intelectuales. En las ciencias políticas son de citar: Carrasco Albano, Jorge Huneeus y otros publicistas; en las ciencias económicas, Cristóbal Valdés, Manuel Miquel, Marcial González, Miguel Cruchaga, Zorobabel Rodríguez, Encina, Alberto Edwards y otros economistas; en las ciencias jurídicas, multitud de escritores que en la generación contemporánea han emulado Paulino Alfonso, Claro Enrique C. Latorre y otros varios.

En las ciencias históricas, Bello, Benavente, García Reyes, Lastarria, Salvador Sanfuentes, Manuel Antonio Tocornal, monseñor Eyzaguirre, V. Errázuriz Zañartu, Melchor Concha y Toro, Crescente é Isidoro Errázuriz, Ramón Sotomayor Valdés, etc.

En las ciencias físicas y naturales, el eminente sabio español Andrés Antonio de Gorbea, cuyos discípulos Francisco Solar, José Agustín Verdugo, Alejandro Andonaegui é Ignacio Valdivia sobresalieron en las ciencias exactas; los astrónomos Moesta y Formas, geólogos chilenos Paulino del Barrio y Pedro Lucio Cuadra, el mineralogista polaco Ignacio Domeyko, entre cuyos discípulos se cuentan Enrique Fonseca, Nicolás Naranjo, Lorenzo Rodríguez, etc.

En las ciencias médicas sobresalieron los chilenos Vicente Izquierdo Sanfuentes, Manuel Barros Borgoño, Francisco Puelma Tupper, Adolfo Murillo, Isaac Ugarte Gutiérrez, Florencio Middleton, Federico Puga Borne, Erasmo Rodríguez y otros autores distinguidos. Escritores sobre ciencias militares, los comandantes Aníbal Frías, Alberto La Cruz, Juan de la Cruz Salvo, Ramón Miquel, Aurelio Berguño, J. Bari, Oscar Torres Moreno y otros muchos, entre los cuales hay que enumerar el sabio jefe alemán Emilio Körner y el jefe chileno Jorge Boonen Rivera, autores de la *Historia militar* y *Tratado de fortificación*.

Los chilenos, cuyo espíritu positivo se aviene mal con las especulaciones filosófico-políticas, no han cultivado estas ciencias con el brillo y el éxito de la historia. Citaremos, sin embargo, al lado de Bello, al autor inmortal del Código civil, á Mariano Egaña (1793-1846), cuya influencia fué decisiva en la

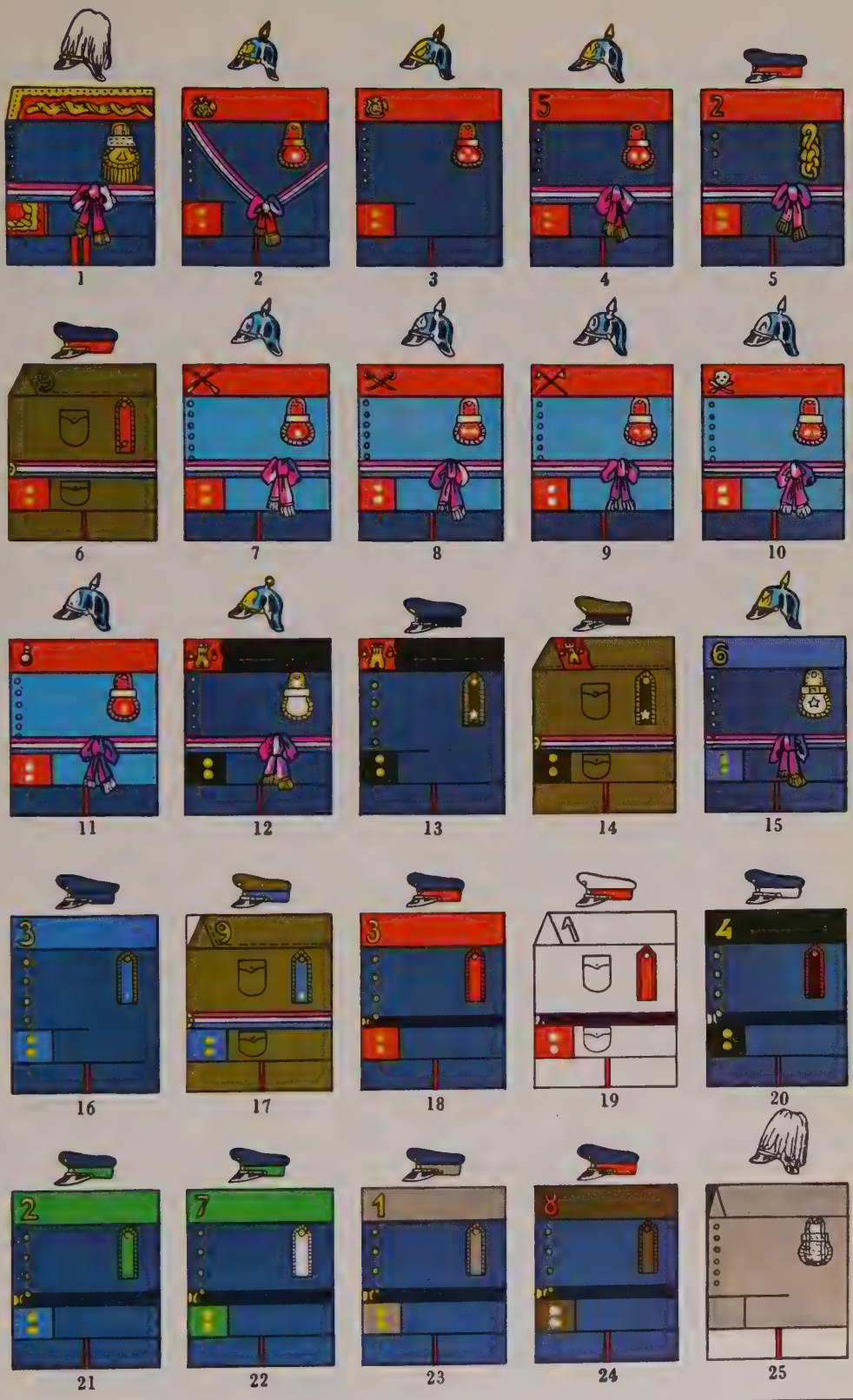
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Uniformes militares de Chile

1. — General (traje de gala).
2. — Oficial ayudante de infantería.
3. — Oficial de Estado Mayor.
4. — Oficial de infantería (gala).
5. — Comandante de infantería (diario).
6. — Oficial de infantería (campaña).
7. — Oficial de caballería (cazadores, gala).
8. — Oficial de caballería (guías, gala).
9. — Oficial de caballería (lanceros, gala).
10. — Oficial de caballería (húsares, gala).
11. — Oficial de caballería (granaderos, gala).
12. — Oficial de artillería (gala).
13. — Oficial de artillería (diario).
14. — Oficial de artillería (campaña).
15. — Oficial de ingenieros (gala).
16. — Oficial de ingenieros (diario).
17. — Oficial de ingenieros (campaña).
18. — Soldado de infantería (diario).
19. — Soldado de caballería (campaña).
20. — Soldado de artillería (diario).
21. — Soldado de ingenieros (diario).
22. — Tren militar.
23. — Administración.
24. — Sanidad.
25. — Cadetes (gala).

elaboración de la Carta de 1833. Egaña representó en su tiempo la doctrina aristocrático-parlamentaria. José Victorino Lastarria (1817-1888) pertenece á la generación siguiente, y aunque versátil y poco original en principio, ejerció una influencia considerable sobre el espíritu de sus contemporáneos. Entre los comentadores positivos de la Constitución se ha distinguido Jorge Huneeus (1835-1889), cuya obra *La Constitucion ante el Congreso* sigue siendo el manual del derecho político consuetudinario en CHILE.

Desde la época de la Independencia las tendencias económicas de los gobiernos chilenos fueron liberales, tal vez por espíritu de reacción en contra del antiguo monopolio español. El éxito alcanzado por el sistema del librecambio contribuyó á prestigiarlo en la práctica aun antes de ser formulado en teoría. Durante el gobierno de Montt llegó á CHILE el famoso economista francés Courcelle Seneuil, cuyas lecciones afianzaron el predominio absoluto de las ideas manchesterianas en los espíritus. Continuó la obra de Courcelle, Zorobabel Rodríguez, el más ilustre de sus discípulos. En los últimos años, particularmente á contar de la administración del segundo Errázuriz (1896-1901), se ha pronunciado una formidable reacción en contra de los economistas liberales. Las tarifas aduaneras se han hecho proteccionistas desde 1897.

Hemos citado ya algunos de los antiguos trabajos coloniales sobre la geografía chilena. Acaso en ningún ramo haya prestado CHILE tantos servicios á la ciencia universal como en geografía. El levantamiento topográfico del territorio ha sido proseguido con incansable actividad desde la época de Gay. Como trabajos modernos de conjunto, merecen citarse el plano topográfico del estado mayor al 1: 25,000, en vías de ejecución, y el mapa de CHILE al 1: 500,000 recién terminado por la oficina de Mensura de Tierras. El levantamiento hidrográfico á cargo de la marina de CHILE ha sido proseguido por cerca de medio siglo. Gracias á estos esfuerzos, el accidentado litoral de la República es hoy conocido en sus menores detalles, salvo algunos canales de la región austral, actualmente en vías de exploración.

Historiadores. Desde mediados del siglo XIX, y aun pudiera decirse desde la conquista española, casi no puede citarse el nombre de un escritor chileno que no haya dedicado una página al conocimiento de la historia nacional. Con razón dice Menéndez Pelayo que los chilenos nacen historiadores, como los italianos nacen músicos. En la época colonial fueron numerosos los cronistas de los sucesos de ese tiempo. Las colecciones de estos escritos, sabiamente compiladas y analizadas por la crítica moderna, ocupan verdaderas bibliotecas. Ocho de los volúmenes de la *Historia Física y Política* de Claudio Gay están destinados á la historia civil propiamente tal. Esta obra, basada en numerosos documentos, comprende desde la época de la conquista hasta 1830.

El más antiguo historiador colonial es el clérigo Cristóbal de Molina, que escribió á mediados del siglo XVI su *Conquista y Población del Perú*, documento importante por el fondo y por la forma; Alonso de Góngora y Marmolejo, cronista y compañero de Valdivia, es autor de la *Historia del Reino de Chile*, que trae muchos datos verídicos, pero de escaso valor literario; esta obra fué completada por el gallego Pedro Mariño de Llobera en su *Crónica*, de estilo rudo y enérgico. Otros cronistas de la colonia, cuyos escritos se han perdido, fueron el coronel Juan Ruiz de León, Pedro Ugarte de la Hermosa, Antonio de León, y el sargento mayor Domingo Sotelo Román. No merecen crédito histórico las curiosas memorias atribuídas á doña Catalina de Eurazo, la célebre *Monja-Alférez*. Luis Tribaldos de Toledo, cronista de la India, es autor de la *Vista general de las continuadas guerras, difícil conquista del gran reino, provincias de Chile* (1625).

Más acabada y notable es la *Histórica relación del Reino de Chile*, del ilustre jesuíta Alonso de Ovalle, n. en Santiago de Chile en 1601, considerada entre las autoridades clásicas de la lengua. Truncada ha llegado á nosotros la relación de Jerónimo de Quiroga, cuya obra aprovecharon historiadores de su tiempo. El padre Diego de Rosales, otro jesuíta célebre, escribió *Historia general del Reino de Chile* en diez libros, editada por primera vez por Benjamín Vicuña Makenna en 1878. Contiene las primicias de los estudios científicos de CHILE y el origen y costumbres de sus indios. También escribió la *Conquista espiritual de Chile*, de inferior mérito.

Otros trabajos históricos de carácter secundario aparecieron en la colonia, la mayoría de los cuales son elogios de la política personal de diferentes gobernadores. También se publicaron sendas vidas y biografías de frailes, monjas y conventos famosos, aparte de los historiógrafos de hechos particulares. Merecen mención Basilio de Rojas, Pedro de Córdova, Cristóbal Suárez y el jesuíta Miguel de Olivares, á quien se deben dos obras: *Historia de los jesuítas* y la *Historia militar, civil y sagrada del reino de Chile*. El jesuíta chileno Juan Ignacio Molina (1737-1829) se distinguió tanto en la historia como en las ciencias, y sus discípulos publicaron sus obras, la principal de ellas, un *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile*.

Diego Barros Arana (1830-1907), es entre los modernos historiadores de CHILE aquel cuya labor ha sido más extensa. Su obra fundamental es la *Historia General de Chile*, en 16 vol., que comprende desde los tiempos más remotos hasta 1833. Le sirve de continuación la *Historia de un Decenio de la Historia de Chile* (1841-1851), que comprende la administración de Manuel Bulnes.

Ramón Sotomayor Valdés (1830-1904), ha escrito la historia de la organización de la República durante el período de Prieto (1831-1841). Sotomayor Valdés fué uno de los más sabios estadistas é investigadores de la América; ha escrito también varias obras sobre la historia de Bolivia.

Por el número y variedad de sus trabajos históricos, ningún escritor de ningún tiempo ha aventajado á Benjamín Vicuña Makenna (1831-1886). Entre sus innumerables obras se distinguen: *Don Diego Portales, El Ostracismo de O'Higgins, El Ostracismo de Carrera*, y la *Historia general de la guerra del Pacífico*.

Miguel Luis Amunátegui (1828-1888) apenas cede en fecundidad á Vicuña Mackenna, á quien aventaja en la profundidad de la investigación. Las obras fundamentales de Amunátegui, son: *La dictadura de O'Higgins, El descubrimiento y conquista de Chile*, la *Crónica de 1810, Los precursores de la independencia de Chile*, y numerosas monografías y estudios biográficos, que sería imposible siquiera enumerar.

Entre los historiadores contemporáneos se distingue en primera línea José Toribio Medina, cuyo

nombre es pronunciado con respeto, por los sabios de todo el mundo. Su labor es inmensa. Además de numerosos trabajos de compilación de antiguos autores, y sobre bibliografía y numismática, ha publicado, *Los aborígenes de Chile, Diccionario biográfico colonial, Sebastián Caboto*, etc. El presbítero Crescente Errázuriz es autor de dos obras maestras: *Seis años de la Historia de Chile* (1598-1605), é *Historia de la conquista de Chile*, en vías de publicación.

Gonzalo Bulnes, hijo del ilustre presidente de este nombre, ha publicado, entre muchas obras: *Historia de la Expedición Libertadora del Perú* (1817-1820), *Historia de la campaña del Perú en 1839*, y la *Historia de la guerra del Pacífico*, traducida ya á diversas lenguas y que ha merecido la publicación en el suplemento del *Times* de Londres.

Recientemente se ha fundado en Santiago una sociedad chilena de historia y geografía. Dará una idea de la actividad alcanzada en Chile por los estudios de esta índole, el hecho de que esta institución cuenta con cerca de 500 socios.

Oratoria. Durante la colonia no escasearon los buenos oradores, especialmente sagrados, como Carrillo de Ojeda, Ferreira, Aguilera, Lillo y La Barrera, Jáuregui, Viñas, Manuel de Vargas. Espiñeira, Alday, Cano, Cerdán y Lastarria, etc. Es digno de mención especial el inolvidable obispo de La Serena, Ramón Angel Jara, verdadero maestro de la palabra, aplaudido con entusiasmo delirante en los principales centros latinos del orbe. Uno de sus triunfos oratorios fué el discurso pronunciado en Zaragoza en 1908, donde por su iniciativa, 19 Repúblicas hispano-americanas, desplegaron sus estandartes bajo las bóvedas de Ntra. Sra. del Pilar.

Dotado Chile desde antiguo de instituciones regulares y parlamentarias, y ocupados los puestos públicos por los hombres más cultos é influyentes de la sociedad, no es raro que se haya desarrollado en alto grado en el país la oratoria política. Aparte del ya citado don Mariano Egaña, se han distinguido como oradores en los tiempos antiguos Manuel Montt (1809-1880), el poderoso caudillo de los *pelucones* en la época de Bulnes, y presidente de la República más tarde; Manuel Antonio Tocornal (1817-1867), y Antonio García Reyes (1817-1858), representantes del peluconismo moderado; Antonio Varas (1817-1886), el enérgico ministro de Manuel Montt, y José Victorino Lastarria, apóstol de las nuevas ideas liberales.

La generación siguiente no fué menos fecunda en grandes oradores, sobresaliendo, entre todos, Isidoro Errázuriz (1835-1900), uno de los más poderosos parlamentarios de la América latina. Al lado de Errázuriz brillaron en el parlamento Carlos Walker Martínez, Eulogio Altamirano, Ambrosio Montt, José Manuel Balmaceda, Máximo Lira, Abdón Cifuentes, Julio Gegers, Ventura Blanco Viel, etc.

Cuando aun no se ha apagado la voz de los grandes tribunos de la época que precedió á la revolución del 91, algunos de los cuales permanecen todavía en el Senado, ha aparecido la generación de los oradores contemporáneos, cuyos genuinos representantes son en el Senado Joaquín Walker Martínez, que junta á su rectitud el fogoso empuje que da la convicción; Alfredo Barroz Errázuriz, Gómez, etc.; en la Cámara, el joven Luis Izquierdo, notable por la precisión de los conceptos y la corrección del lenguaje; Pauliuo Alfonso y Ricardo Cox Méndez, de una escuela más lírica y sentimental; el severo y conceptuoso Armando Quezada Acharán, y varios otros.

Literatura. La literatura colonial tuvo que luchar con muchas trabas en los primeros tiempos con la difícil circulación de libros profanos y novelas, reduciéndose los autores á escribir teología y crónicas históricas ó militares, de que hablamos en otro lugar. Una novela histórica de mediano mérito fué *La Restauración de la Imperial*, de fray Juan de Barrenechea, y la extravagante y famosa relación *El Cautiverio Feliz*, de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, merece citarse, así como muchos libros de mérito descriptivo (á más del histórico) como los de Martínez, Pumer, Delgado, Urejuela, Madariaga y Sata, Bueno, Ojeda, Rivera, Fernández, Campina, Luis y Nicolás de la Cruz, Menéndez, Alday, Manuel de Amat y Junieet, Gozcueta, Vea, Veedor, Cerdeña, Tomás O'Higgins, José Moraleda y Montero, González Aguero, Pedro Mancilla, el jesuita José García, etc., cuyos viajes y narraciones, aparte de su valor literario, lo tienen en gran manera científico.

La literatura se desarrolló después de organizado el país en 1840, época de la fundación de las grandes escuelas literarias, que se han disputado más tarde el dominio de los espíritus. Los clásicos reconocieron por jefe al ilustre sabio, filólogo y gramático don Andrés Bello (1780-1865); los románticos bebieron sus inspiraciones en los literatos argentinos emigrados á Chile durante las guerras civiles de su patria (1839-1852) en Mora y en Lastarria. Al lado de estas escuelas acabó por tomar preponderancia la literatura genuinamente criolla, representada por Vallejo, Blest, Gana, Vicuña Mackenna, Pedro Rosales, Riquelme, etc.

Escritores de ideas liberales fueron Lastarria, Matta, Bilbao, y Errázuriz, que tuvieron gran influencia en su tiempo; articulistas llenos de vigor y espontaneidad fueron los hermanos Arteaga Alemparte, Vallejo y Hubner, de ideas profundas Montt y Tocornal, así como Gumucio, Blanco Cuartín, A. Subercaseaux y Zorobabel Rodríguez, autor de una fecundidad inagotable. Fino y humorista se nos revela Egidio Poblete, el popular *Ronquillo*, y Emilio de Vaisse, buen crítico. También recordamos al eminente R. L. Gumucio, cuyas conferencias atraen lo más selecto de la sociedad; Joaquín Díaz Garcés, es el autor inolvidable de las *Páginas chilenas*, y Luis Orrego Luco, con sus *Episodios nacionales*.

Entre los autores dramáticos y novelistas, citaremos á A. Blest Gana con su *Martín Rivas* y *Durante la Reconquista;* á Rodríguez Mendoza con su *Cuesta arriba*, donde, según H. Lorin, «vibran todos los atavismos de la pasión por la independencia del alma chilena»; A. Espiñeira tiene su *Amor de Patria*, y Antonio Orrego Barros con su drama *Morejá*, donde toma posesión de la escena el popular *roto*. También son dignos de nota los nombres de Mariana Cor Stuven, Barros Grez, V. Grez, M. Vargas, R. Marchant Pereira, E. y A. del Solar, H. Egaña, P. N. Cruz, A. Silva de la Fuente, Carlos Silva V, que nos han ofrecido dramas y novelas valiosos, y varios están aún en pleno vigor de la producción.

Poesía. La mayor parte de los literatos chilenos son, ante todo, prosistas; pero si no se han producido en el país tantos poetas como en la América tropical, pertenecen á Chile algunos de los más esclarecidos líricos del nuevo continente. En la

época colonial tuvo gran influencia Ercilla con *La Araucana*, en la poesía chilena, hasta el punto de que Diego de Santisteban escribiera en Chile una continuación de esta obra, que ha sido relegada al olvido por su mediocridad artística y literaria. El erudito chileno Pedro de Oña (hijo del capitán Gregorio de Oña), educado en la universidad de Lima, se dedicó también á la poesía histórica, escribiendo, entre otras composiciones, el largo poema épico *Arauco domado* y el poema religioso *Ignacio de Cantabria* (sobre san Ignacio de Loyola), que han merecido, especialmente el primero, muchos elogios. Tiene un poema inédito, *El Vasauro*, superior al *Ignacio*, adquirido ha poco por la universidad de Chile. Otro imitador de Ercilla fué Hernando Alvarez de Toledo, autor del *Purén indómito*, de fácil versificación aunque no mucho ingenio, canta las heroicidades de la campaña del S. de Chile. A Pedro de Valdivia le cantó también Melchor Jutré de Ayala, en 1630, en su curioso poema narrativo *Compendio historial del descubrimiento, conquista y guerras del reino de Chile*. También el sargento mayor Juan de Mendoza, alistado bajo las banderas de Quiñones en 1599, escribió el poema *Guerras de Chile*, preferible al *Purén indómito;* Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán que fué cautivo del honrado cacique Maulicán, tiene sentidos versos y muy recomendables romances.

Una epopeya burlesca, *La Tucapelina*, cuyo seudónimo no se ha descifrado todavía, ridiculiza al capitán general de Chile Ambrosio Benavides y á sus tenientes O'Higgins y Tirápegui, con motivo de las fiestas que en 1783 acompañaron á la restauración de la iglesia y misión de Tucapel. Otra más notable todavía compuso Manuel Fernández Ortelano con el largo título que comienza *Ensalada poética joco-seria, en que se refiere el nacimiento, crianza y principales hechos del célebre don Plácido Arteta*, etc. En los epígramas se distinguió el padre López, llamado el *Quevedo chileno*, y también escribieron versos en aquellos tiempos dos poetisas, hermanas del padre López la una, y del agudo Lorenzo de Mujica la otra. Aparecieron también muchas coplas populares, algunas que todavía subsisten, otras composiciones pobres. *La visión de Petorca*, *La avenida de Mapocho de 1783*, y el desahogo místico de fray Manuel de Oteiza, cuyo título comienza *Dibujo de un alma que puesta en los crisoles purgativos camina por la muerte mística á la unión con Jesucristo, trabajo de un contemptible sacerdote...*

Entre los poetas modernos, son de citar: Mercedes Marín del Solar (1842), flor de la poesía chilena; Salvador Sanfuentes, Irizarri, Jacinto Chacón, Guillermo Matta, Eusebio Lillo, Blanco Cuartín, Guillermo Blest Gana, Martín José Lira, Adolfo Valderrama, Rosario Orrego de Uribe, Quiteria Varas Marín, Domingo Arteaga, Eduardo de la Barra, José Antonio Soffia, Víctor Torres Arce, Luis Rodríguez Velasco, Barriga, Escutí, Prández, Concha Castillo del Solar, Tondreau, González, el presbítero rector de la universidad católica Rodolfo Vergara Antúnez, presbítero Muñóz Donoso, autor de la *Colombiada*, el mejor poema de nuestros tiempos, etc.

Otros poetas chilenos modernos son de citar, como Camilo Henríquez, Mora, Bello, Pardo Aliaga, R. Fernández Montalva, y otros muchos. La Sociedad Literaria, fundada y presidida por Lastarria, verifica certámenes muy disputados. Carlos Walker Martínez es autor de las bellas composiciones *Más allá!* *Profesión de fe*, etc., cuya inspiración hallamos emulada por Rodríguez Velasco en la bella obra patriótica *La Esmeralda*.

Hemos citado ya algunos autores dramáticos en la sección precedente.

Prensa. La historia de la prensa chilena ostenta páginas brillantes. En todos los tiempos los periodistas chilenos han sido las cabezas sobresalientes del mundo intelectual de Chile, como Camilo Henríquez, el fundador del periodismo nacional; Martínez de Rozas, Mariano Egaña, Sanfuentes, N. Pradel, Rodríguez Aldea, cáustico y donoso editorialista; Vera y Pintado y otros que, al despuntar el alba republicana, hablaban á la patria con tanto calor y comunicaban á la sociedad y al pueblo energía para sustentar los principios y sentimientos de los buenos ciudadanos. Apaciguada la agitación de los primeros tiempos, sobrevino la labor tranquila y consciente del periodismo. Pedro León Gallo, Lastarria, Bilbao, M. Antonio Matta, Pérez Rosales, Zapiola, y los Amunátegui, son los escritores, los unos apasionados é intrépidos, los otros profundos y elocuentes, que trataban y discutían todas las cuestiones de interés público.

Más adelante aparecen otros pensadores y literatos notabilísimos que forman el período de oro del periodismo chileno. Así como España guarda la memoria del eminente Castelar, en Chile se tiene también culto por la obra de Benjamín Vicuña Mackenna, llamado «el cantor de las glorias patrias», y también por la de Zorobabel Rodríguez, ya repetido, hombre de castizo lenguaje.

Juntamente con éstos hicieron época los hermanos Arteaga Alemparte, escritores de fino ingenio; Manuel Blanco Cuartín, polemista atildado; Rómulo Mandiola, cronista inagotable; Isidoro Errázuriz, dotado de un estilo opulento; Manuel Carrasco Albano, Julio Bañados Espinosa, Julio Zegers, Juan Agustín Barriga, Gonzalo Bulnes, Carlos Morla Vicuña, Rafael Egaña, Gaspar Toro y Rafael Gumucio, todos ellos, en su mayoría, pasados á la historia y que derramaron su saber é inteligencia en pro de los ideales, abrillantando las páginas de la historia intelectual de Chile.

La edad de estos escritores fué la edad de la lucha de ideas de los combates ardientes que acompañaron el desenvolvimiento del país, y fué por eso, quizá, porque los chispazos deslumbradores se repetían á cada página de una revista ó un diario, y las columnas de éstos semejaban estelas iluminadas por el talento sobrecalentado.

A este período de permanente revolución (podríamos decir) en que se ponían en debate todas las teorías, sucedió otro de preocupación política, en que los diarios, marcando cada uno sus tendencias, se dedicaron á servir los intereses de tal ó cual partido. Los órganos de partido aun subsisten; si no llevan una vida lánguida los pocos que quedan, se debe sólo á la temperancia con que en ellos se hace la propaganda de los credos.

En los últimos años el país ha vivido más ligero y más intensamente que nunca, adelantándose la colectividad á los individuos. Es sorprendente cómo y cuánto ha cambiado en pocos años; vastos horizontes, nuevas ideas, costumbres nuevas, un mundo vigoroso y febril, refinado y brillante, que se refleja en la prensa. Y uno de los efectos más ostensibles de la intensidad y predominio de la vida de los negocios, es la decadencia y desprestigio de la política. En

vez de ser una necesidad que un diario represente á un partido y tenga un programa doctrinario excluyente, es un obstáculo para su misión.

El público de Chile, desilusionado ya de la política y su cortejo de esterilidades, prefiere los diarios que la relegan á un rincón y que la consideran como fastidiosa, ó bien los diarios de noticias, llenos de ilustraciones y lecturas instructivas, sin opinión política, ó todavía las publicaciones que tratan siempre de negocios, de intereses profesionales ó locales.

Los representantes más elevados de la prensa chilena, son: *El Mercurio,* decano de los diarios chilenos, propiedad del distinguido hombre público, varias veces ministro de gobierno, diputado, banquero é industrial, Agustín Edwards. *El Mercurio* fué fundado en 1847; ha sido siempre el órgano más conspicuo del país, porque los escritores más notables de Chile han estado á su servicio. Hoy mantiene cinco ediciones distintas: dos en Santiago, una en Valparaíso, una en Antofagasta y otra en Valdivia. Cada edición tiene máquinas modernísimas que lanzan una tirada que, en Santiago, llega á 30,000 ejemplares de 24 páginas. Directores de *El Mercurio* son los inteligentes jóvenes periodistas J. Pérez Canto y Joaquín Díaz Garcés. Colaboran en él los escritores más distinguidos y mantiene corresponsales en todo el mundo.

El Diario Ilustrado, que hace lujosa impresión, con copiosas ilustraciones, y en el que escriben hombres de gran talento. La edición de Santiago publica 50,000 ejemplares de 36 páginas. Sus directores son: Misael Correa, Alejandro Silva y otros.

La Unión, diario del partido católico, editado admirablemente y que tiene enorme difusión en el país. Su tirada es de 35,000 números, de 24 páginas. Tiene también espléndidas ediciones en Valparaíso, Concepción y en Punta Arenas, casi con igual tirada en las dos primeras. Es director en Valparaíso el primer espada del periodismo chileno R. L. Gumucio.

Además de los enunciados, figuran también en primer término *La Mañana*, *El Chileno,* diario católico-social, que pasa de 3,300 números en Santiago y tiene ediciones numerosas en Valparaíso, Iquique y La Serena; *La Aurora de Valdivia*, y *El Día* de Valparaíso y muchos otros como *El Sur,* de ideas radicales, en Concepción.

El servicio de prensa está completado en Chile con las revistas semanales, quincenales y mensuales. Entre éstas, y dedicadas al servicio de informaciones locales, al cultivo literario y artístico, las más importantes por su circulación, son: *Pacífico Magazine, Sucesos,* semanario de Valparaíso; *Selecta,* revista mensual de Santiago, destinada á la literatura en general, y que, atendiendo á su impresión, es considerada como una de las primeras de América; *Zig-zag*, semanario ilustrado que refleja la vida social de Santiago; *La Revista de Derecho*, *La Revista Científica, La Revista Pedagógica*, que tienen justa reputación y buen número de lectores; *La Familia*, periódico mensual destinado á los hogares; *Corre-Vuela, La Revista de Andacollo, El Primer Viernes, La Revista Escolar,* y varias otras de circulación.

Pintura y escultura. Aun cuando la historia del arte chileno es tan reciente que puede ser comprendida dentro de los últimos cincuenta años, su desarrollo ha sido singularmente completo; en la actualidad, el número de pintores y escultores chilenos de nota, es considerable, y sus obras pueden formar entre las mejores modernas. Hay una personalidad característica en el arte de Chile que proclama la existencia de una escuela nacional, puramente chilena. El primer movimiento definido hacia su desarrollo fué hecho en 1849 por la creación de una Academia de pintura, bajo el patronato del gobierno. Fué fundada por los discípulos del pintor francés Monvoisin, que había llegado á Chile cinco años antes, y á cuyos esfuerzos se debió principalmente la inauguración de la Escuela Nacional de Arte, de la cual, sin embargo, no fué nombrado director, confiándose este cargo á un pintor italiano, Alejandro Cicarelli. Entre aquellos cuyos nombres van asociados con su organización, citaremos á Mandiola, Gandarillas y Palazuelos. Mandiola, cuya muerte ocurrió cuatro años después, á la avanzada edad de ochenta años, fué el primero y más conocido pintor retratista de Chile. Contribuyó con el mayor celo á los intereses del arte nacional á través de una larga y notable carrera. Poco tiempo después de la creación de la Academia de Pintura, estableciose un curso de arquitectura, y algo más adelante la Escuela de Escultura bajo la dirección de un artista francés, Augusto François; todas estas ramas fueron unidas en 1858 en una sección é incorporadas como Academia de Bellas Artes á la Universidad. Durante los primeros veinte años de su historia, la Academia fué dirigida por Cicarelli. Uno de sus discípulos, Antonio Smith, fué el primer paisajista y el primer caricaturista de la escuela chilena, y aunque el maestro no hubiese realizado más labor durante el largo período de su dirección, merecía ser recordado por su participación en la educación de este genial artista, uno de los más populares y estimados de su época. Los paisajes de Antonio Smith que mayor encanto producen, son aquellos en que trata puestas de sol y efectos de luna. Es característico en él el detalle de que raramente introduzca figuras ó casas en sus escenas. Aun cuando debiese el conocimiento de su arte á los primeros años de estudio bajo la dirección de Cicarelli, la influencia más decisiva en la determinación del camino que debía emprender fué ejercida más tarde por el pintor italiano Carlos Marko, del cual recibió lecciones durante algunos años en Florencia, y que inspiró en el joven artista el ardiente deseo de dedicar lo mejor de su talento á esta rama del arte. Después de su regreso á Chile, en 1866, Antonio Smith estableció su estudio en Santiago. Puso el estudio del paisaje tan grandemente de moda, que casi todos los artistas jóvenes que comenzaban su carrera por aquel entonces hicieron sus primeros ensayos en la pintura de las escenas de la naturaleza. De una escuela completamente distinta era su contemporáneo Manuel Antonio Caro, que estudió en París con Gariot, y habiendo regresado á Chile el mismo año de 1866, dedicó sus aptitudes al retrato y á la historia. Sus cuadros más conocidos son *La abdicación de O'Higgins* y *La Zamacueca.* Acerca del arte chileno trae hermosas páginas María R. Wright, de la cual son las presentes consideraciones.

El asombroso progreso hecho en el desarrollo del arte en Chile puede ser difícilmente apreciado por el extranjero que desconozca las condiciones de vida del país. Parece casi increíble que en el corto espacio de veinte años después de la fundación de la Academia, y no obstante la retardadora influencia de la revolución, que distrajo de sus labores á gran parte de la juventud, el arte nacional pudiera haber sido establecido sobre una base floreciente, y que

algunos artistas chilenos hicieran pesar la superioridad de su talento en la atención de los grandes críticos. Este rápido avance fué debido en gran parte á la iniciativa de la Sociedad Artística, compuesta de ricos aficionados y conocedores del arte, que organizó, sucesivamente, cierto número de exposiciones para estimular el talento nacional y como medio de obtener fondos para la compra de obras maestras, que serían el núcleo de una colección permanente en la sección de Bellas Artes de la Universidad. Los fundadores de la sociedad fueron Lira y Davila Larrain, discípulos de la Academia y entusiastas del arte. Las exposiciones organizadas por la sociedad fueron sumamente provechosas, y seguidas, más tarde, de una exposición general, debida á los esfuerzos de Vicuña Mackenna, con la protección del gobierno. Esta exposición es memorable en los círculos artísticos por haberse exhibido en ella la primera escultura de un artista del país, y por la aparición de un nuevo grupo de pintores chilenos, que han sido, andando el tiempo, los representantes más conspicuos del arte nacional. La escultura era obra de Nicanor Plaza, que hacía poco había regresado de París, con justo renombre, por su exhibición en el *Salón* de las estatuas de *Susana, Jugador de Chueca, Caupolicán*. El último título ha hecho famoso el nombre del escultor en todo el mundo, y en el Central Park, de Nueva York, existe una réplica de esta espléndida estatua, con el título de *El último de los mohicanos*. El original fué adquirido por Luis Cousiño é instalado en el parque de Lota. Otras obras del renombrado escultor han llamado la atención general, como su *Quimera*, adquirida por el gobierno de CHILE; *Eva*, delicada y graciosa concepción, y *Mal de amor*, expuesta en el *París-Salón* en 1903, y que fué comentadísima. Nicanor Plaza fué discípulo de François durante sus primeros estudios en CHILE, y después de Jouffroy, en París.

Pero aun cuando la escultura de Nicanor Plaza era un admirable detalle en la exposición general de 1872, y despertó justificados entusiasmos de orgullo nacional, no eclipsó la gloria de los lienzos expuestos, que incluían varias obras de Pedro Lira; paisajes de Onofre Jarpa; la *Muerte de Pedro de Valdivia*, de Nicolás Guzmán, y encantadores cuadritos de género de Orrego Luco, sin contar otros artistas de gran mérito. La actitud de la clase acaudalada de CHILE estimulando el cultivo del arte, ha entrado por mucho en su desarrollo.

La primera exposición de arte exclusivamente nacional tuvo lugar en 1882, y con su inauguración va asociado el nombre de uno de los más grandes artistas chilenos, Pedro Lira, que regresaba de Europa aquel año, después de completar sus estudios y con los honores ganados en el *París-Salón* con sus cuadros *Felipe II y el gran Inquisidor, Remordimiento de Caín, La Danza antigua*, y *Prometeo encadenado*, habiéndole valido esta última una mención honorífica. En vista del resultado obtenido, organizóse una Comisión presidida por Pedro Lira, la cual pidió y obtuvo del gobierno el permiso para construir un palacio donde se celebrasen los *Salones* anuales. El resultado de aquella iniciativa fué la inmediata reconstrucción del antiguo Museo de Bellas Artes, en terrenos de la Quinta Normal. La terminación del edificio fué celebrada con una gran exposición, á la cual concurrieron los principales artistas de CHILE. Entre aquellos cuyas obras llamaron más la atención, se destacaban unos 20 artistas, que luego adquirieron nombradía en las exposiciones de París y Londres. Pedro Lira añadió nuevo prestigio á su genio con la presentación de un gran cuadro histórico, *La fundación de Santiago*, que luego su autor exhibió en la Exposición Universal de París de 1889, recibiendo una medalla de plata. En 1892, Lira fué elegido, por muerte de Mochi, director de la Academia de Bellas Artes. Lira tiene un buen número de dicípulos que le hacen honor. Citaremos algunos: Rafael Correa, con su *País nevado*, adquirió el ingreso en el *París-Salón* de 1904, y su *Granja* obtuvo mención honorífica en la Exposición Universal de 1889. Celia Castro obtuvo medalla de bronce por sus dos estudios de carácter, *La Talla* y *Una Vieja*, en la Exposición Universal de 1889, y González Méndez, que expuso con aplauso en el *París-Salón* de 1891. No podemos dejar pasar el nombre del escultor Virginio Arias, autor de un *Descendimiento de la Cruz*, muy discutido, que obtuvo medalla de oro en *París-Salón* (1889). Son muy notables también sus esculturas *Dafnis y Cloe, La defensa del País* y la *Muerte de Jesús*. Virginio Arias fué discípulo de Jouffroy y de Falguière, en París.

Dos cuadros que han llamado mucho la atención en Europa y han recibido mención honorífica en la Exposición Universal son: *Una madrugada* y *La Ley del Honor*, de Juan Eduardo Harris, chileno, de Copiapó, que ha residido varios años en París, donde ha sido discípulo de J. P. Laurens. Santiago Arcos es otro artista apreciabilísimo, muy conocido en el mundo artístico. Entre sus lienzos sobresalen los titulados *El rapto de Cloris*, y *Felipe II en San Lorenzo del Escorial recibiendo una diputación de Flandes*. Este último cuadro obtuvo una medalla y fué adquirido por el rey de España. Terminaremos esta reseña mencionando los nombres de algunos distinguidos paisajistas como Enrique Swinburn, con su *Puesta de sol*, y *Lindero del bosque;* Ramón Subercaseaux, Valenzuela Llanos, Alfredo Valenzuela, Joaquín Fabres, laureado en la Exposición Internacional de Buenos Aires; el caricaturista Pedro Subercaseaux, Rebeca Matte, delicada escultora; Simón González, escultor, etc.

Bibliografía

OBRAS DE INTERÉS GENERAL. Jorge Fernández Pradel, *La Chili après cent ans d'Indépendance* (París, 1912); Orrego, Silva, Montaner y Tornero, *Chile* (Santiago, 1903); Eduardo Poirier, *Chile en 1910* (Barcelona, 1910); Alfredo Opiso, *Chile y Bolivia* (Barcelona); Morales Reinoso, *República de Chile* (Madrid, 1911); María Robinson Wright, *The Republic of Chile* (Filadelfia, 1904); Koebel, *Modern Chile* (Londres, 1913); J. Pérez Canto, *Chile, an account of its wealth and progress* (Londres, 1912); *La République du Chili* (Leipzig, 1903); A. Echevarría y Reyes, *Geografía política de Chile*, 2 t. (Santiago, 1899); E. Espinosa, *Geografía descriptiva de la República de Chile* (Santiago, 1903); Carlos Ochsenius, *Chile* (Leipzig, 1884); *Sinopsis estadística y geográfica de la República de Chile* (Valparaiso, 1901); Ch. Wiener, *Chile et Chiliens* (París, 1888); Francisco Solano Astaburuaga, *Diccionario geográfico de la República de Chile* (Santiago, 1899); J. Boonen Rivera, *Geografía militar de Chile* (Santiago, 1902), 2 vol.; príncipe Luis de Orleáns y Braganza, art. en *Le Correspondant*, repr. en *La Croix du Sud* (1912); M. Gandolphe, art. en *La Liberté* (París, Enero,

1911); David W. Caddick, *Chile. A popular Description* (Londres, 1913); Bryce, *South America Observations and Impresions;* Biblioteca de escritores de Chile, creada por supremo decreto 10 Nov. 1908 (Santiago de Chile, 1910); Eduardo Poirier, *Chile en 1908* (Santiago de Chile, 1909); C. Martín, *Landeskunde von Chile* (Hamburgo, 1909); H. Lorin, art. en la *Revue des Deux Mondes* (1.º Enero 1912); *Bolet. de la Panamerican Union* (Wáshington, 1912-1913).

Geografía física. Alejandro Bertrand, *Memoria sobre las Cordilleras del Desierto de Atacama* (Santiago, 1885); G. E. Billinghurst, *Estudio sobre la Geografía de Tarapacá* (Santiago, 1886); Sir M. Conway, *The Southern Andes* en el *The Alpine Journal XX* (1900); Sir M. Conway, *Aconcagua and Tierra del Fuego* (Londres, 1902); L. Darapsky, *Das Departaments Taltal* (Berlín, 1900); L. Darapsky, *Zur Geographie der Puna de Atacama* (Berlín, 1899); Diego Barros Arana, *Elementos de Geografía física* (Santiago, 1900); A. Fagalde, *Magallanes* (Valparaíso, 1901); S. A. Fitzgerald, *The highest Andes* (Londres, 1899); F. Fonck, *Introducción de la Orografía y Geología de la región austral de Sudamérica* (Valparaíso, 1893); C. Gómez Vidaurre, *Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile* (Madrid, 1889); E. Güssfeldt, *Reise in die Andes von Chile und Argentinien* (Berlín, 1888); Lautaro Navarro, *Censo general del territorio de Magallanes,* 2 t. (Punta Arenas, 1908); R. Maldonado, *Estudios geográficos é hidrográficos sobre Chiloé* (Santiago, 1898); K. Martín, *Der bewohnte Teil von Chile in Süden des Valdiviafluses,* en los *Peterman Geogr. Mitt.* 26 (1880); K. Martín, *Der Archipel von Chiloé,* en los *Peterman Geogr. Mitt.* 29 (1883); K. Martín, *Der Chonos Archipiel,* en los *Peterman Geogr. Mitt.* 24 (1878); J. de Moraleda y Montero, *Exploraciones geográficas é hidrográficas* (Santiago, 1888); R. A. Philippi, *Reise durch die Wüste Atacama* (Halle, 1860); A. Pissis, *Geografía física de la República de Chile* (París, 1875); A. Pissis, *El Desierto de Atacama,* en los *Anales de la Universidad de Chile* (1877-78); J. F. San Román y otros, *Desiertos y Cordilleras,* 2 t. (Santiago, 1896); Skotttberg, *Vegetationsbilder von den Juan Fernández-Inseln* (Jena, 1910); Gobierno argentino, *Memoria presentada al tribunal nombrado por el Gobierno de S. M. Británica para informar sobre la frontera de Argentina y Chile,* 3 vol. y mapas (Londres, 1902); S. Benignus, *In Chile. Patagonien und aus Feuerland* (Berlín, 1912); O. Burger, director del Museo de Santiago, *Acht Lehr und Wanderjahre in Chile* (Leipzig, 1909); O. Burger, *Die Robinsoninsel* (Leipzig, 1909); Reichert, *Aus dem hochgebirge der Wüste Atacama* (Viena, 1906); Stessen, *Studien über West Patagonien* (Berlín, 1909); Dunker, *Wirtschaftstudien aus Südamerika* (Leipzig, 1910); *Anales del Museo de la Plata* (La Plata, 1900); *Palaentographica,* t. I, con *Beiträge zur Kenntnis der Jura-und kreideformation der Cordillere* (1903-1904); G. Steimaun, varios papeles sobre la geología sudamericana, en la *Neues Jahrb. für Min.,* fasc. VIII y sig.; W. A. Smith, *Temperate Chile* (Londres, 1899); P. Trentler. *Fünfzehn Jahre in Südamerika,* 3. t. (Leipzig, 1882); *Verhandlungen des Deutschen wissenschaftlichen Vereine zu Santiago* (Santiago, 1880); Benjamín Vicuña Mackenna, *El clima de Chile* (Valparaíso, 1877); *Anuario de la Oficina Central Meteorológica de Santiago de Chile* (1869 y sigs.); A. Krahuass, *Resumen total de las observaciones meteorológicas desde 1860 hasta 1896* (Santiago, 1900); *Anuario del Observatorio Astronómico de Chile* (1898 y sigs.); *Anuario del Servicio meteorológico de la dirección del territorio marítimo* (Valparaíso, 1899 y sigs.); *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile,* 26 vol. (Santiago á Valparaíso, 1875-1907); Francisco Vidal Garcés, *Geografía náutica de la República de Chile* (Santiago, 1882); Charles Darwin, *Geology of South America* (1846); Ignacio Domeyko, *Mineralogía y Geología,* 4 vol. (1903); R. A. Philippi, *Los fósiles terciarios y cuaternarios de Chile* (Santiago y Leipzig, 1887); R. A. Philippi, *Los fósiles secundarios de Chile* (Santiago, 1899); *La producción en Chile de los metales y minerales más importantes, desde la conquista hasta 1902* (Santiago, 1902); F. San Román, *Reseña histórica é industrial de la Minería y Metalurgia de Chile* (Santiago, 1894); Frézier, *Relation du voyage de la Mer du Sud, aux côtes du Chili et du Pérou, fait pendant les années 1712-1714* (París, 1716); P. Feuillée, *Réponse à la pref. crit. du livre intitulé Journal des Observations phys., contre la Relation de Mr. Frezier* (París, 1727); B. Hall, *Extracts from a journal written on the coast of Chile, Peru and Mexico in the years 1820-1822* (Edimburgo, 1825); *Relación del último viaje al estrecho de Magallanes de la fragata de S. M. Santa María de la Cabeza, 1785 y 1086. Extracto de todos los anteriores impresos y Ms. con apéndice (relación de los paquebotes Santa Casilda y Santa Eulalia, 1788-89. Trabajada por orden del Rey, por Córdova),* 2 vol. (Madrid, 1788-93); C. Burckhardt, *Rapport préliminaire sur une expedition géologique dans la région Andine, située entre Las Lajas (Argentine) et Curacautin (Chile)* (La Plata, 1898); *Memorias é informes relativos á la Expedición exploradora del río Palena* (Santiago, 1895); Menéndez, *Viajes de fray Francisco Menéndez á Nahueluapí, 1791-94* (Valparaíso, 1900); Th. Sutchffe, *16 years in Chile and Peru by the retired Governor of Juan Fernández* (Londres, 1841); A. Pissis, *Sur la constitution géologique de la châine des Andes entre le 16º et le 55º de latitude Sud,* en los *Annales des Mines* (1873).

Fauna y Flora. R. A. Philippi, *Botanische Exkursion in das Araukanerland* (Cassel, 1896); Claudio Gay, *Historia física y política de Chile* (París, 1847-62), 28 vol., 8 destinados á la zoología, 8 á la botánica, 8 á la historia civil, 2 á la agricultura y 2 de documentos; Carlos Reiche, *Flora de Chile* (Santiago, 1895) y siguientes tomos, van publicados 6 volúmenes, ó sea una mitad de la obra; Federico Philippi, *Cataloges plantarum vascularium chilensium adhuc descriptarum* (Santiago, 1881); doctor Federico Johon, *Flora de las islas de Juan Fernández* (Santiago, 1896); Skottsberg, *Vegetationsbilder von den Juan Fernández-Inseln* (Jena, 1910); O. Bürger, *Estudios sobre Protozoos chilenos del agua dulce* (Santiago, 1906); V. Izquierdo, *Ensayo sobre los Protozoos de las aguas dulces de Chile* (Santiago, 1906); G. I. Molina, *Saggio sulla storia naturale del Chili* (Bolonia, 1810).

Historia. Miguel Luis Amunátegui, *Descubrimiento y conquista de Chile* (Santiago, 1862); *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos á la Historia nacional.* Se publica desde 1861; J. T. Medina, *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile.* Se publica desde 1888; R. P. Diego de Rosales, *Historia general del Reino de Chile,* 3 vol. (Valparaíso, 1877); Miguel Luis Amunátegui,

Los precursores de la independencia de Chile, 3. vol. (Santiago, 1870-72); Diego Barros Arana, *Historia general de Chile*, 16 vol. (Santiago, 1884-1905); Crescente Errázuriz, *Seis años de la historia de Chile* 2 vol. (Santiago, 1881); Claudio Gay, *Historia física y política de Chile* (París, 1847-62). Hay 8 volúmenes de historia política y 2 de documentos; Miguel Luis Amunátegui, *La crónica de 1810*, 3. vol. (Santiago, 1876-99); *Colección de historiadores y documentos relativos á la independencia de Chile*. Se publica desde 1900. Pedro Ruiz Aldea, *Los araucanos y sus costumbres* (Santiago, 1902); José Toribio Medina, *Los aborígenes de Chile* (Santiago, 1882); A. U. Hancock, *A. History of Chile* (Chicago, 1893); Gaspar Toro, *Compendio de Historia de Chile* (Santiago, 1870); Horacio Lara, *Crónica de la Araucanía* (Santiago, 1889); A. Roldán, *Las primeras asambleas nacionales* (Santiago, 1890); W. Pilling, *Emancipation of South America* (Londres, 1893); lord Cochrane, *Narrative of services in Chile, Peru and Brazil* (Londres, 1859); R. Sotomayor Valdés, *Campaña del ejército chileno en 1837* (Santiago, 1896); P. B. Figueroa, *Historia de la revolución constituyente 1858-59* (Santiago, 1889); F. Fonch, *Chile in der Gegenwart* (Berlín, 1870); F. Fonch. *Statement on Behaly of Chile*, 6, vol. (Londres, 1902); sir Thomas Holdich, *Countries of the King's Award* (1904); Beltrán y Rospedo, *Los pueblos hispano-americanos en el siglo XX* (Madrid, 1904); P. F. Martín, *Through Five Republics of South America* (Londres, 1906); G. F. Scott Elliot, *Chile* (Londres, 1907); C. M. Pepper, *Panama to Patagonia* (Londres, 1907); C. E. Akers, *History of South America 1854-1904* (Londres, 1904); H. Hume, *Lecture on the Republic of Chile* (Londres, 1902); Sears y Ensign Wells, *The Chilian Revolution of 1891* (Wáshington, 1893); Sears y Ensign Wells, *The Capture of Valparaiso 1891* (Londres, 1902); Herman Kunz, *Taktische Beispiele aus den Kriegen der neuesten Zeit, der Bürger Krieg in Chile* (Berlín, 1901); *Revista militar de Chile* (Febrero y Marzo, 1892); Hugo Kunz, *Der Bürgerkrieg in Chile* (Viena, 1892); *Militär Wochenblatt* (1892); sir W. Laird Clowes, *Four Modern Naval Campaigns* (Londres, 1902); *Proceedings of United States Naval Institute* (1894); T. B. M. Mason, *The War on the Pacific Coast* (Wáshington, 1883); anónimo, *Précis de la guerre du Pacifique* (París, 1886); Clemente R. Markham; *The war between Peru and Chile;* Luis Galdames, *Estudio de la Historia de Chile* (Santiago, 1911); Jorge Huneeus Gana, *Cuadro histórico de la producción intelectual de Chile* (Santiago, 1910); Daniel Riquelme, *Compendio de la Historia de Chile* (Valparaíso); Rafael Pérez, *La Compañía de Jesús restaurada en la República Argentina, Chile, Uruguay y el Brasil* (Barcelona. 1901); Alonso de Ovalle, *Historica Relazione del Regno di Chile* (Roma, 1646); J. V. Eyzaguirre, *Historia de Chile* (Santiago); Miguel Luis Amunátegui, *Títulos de la República de Chile á la soberanía y dominio de la extremidad austral del continente* (Santiago, 1853); Miguel Luis Amunátegui, *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina*, 3 vol. (Santiago, 1879-80); Diego Barros Arana, *La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina* (Santiago, 1898); Diego Barros Arana, *Exposición de Chile ante el árbitro*, 6 vol. (París, 1902); Luis Aldunate, *Los tratados de 1883-84* (Santiago, 1900); Rafael Egaña, *La cuestión de Tacna y Arica* (Santiago, 1900); Anselmo Blanlot Holley, *El problema de Tacna y Arica* (Santiago, 1909); Miguel Luis Amunátegui, *La cuestión de límites entre Chile y Bolivia* (Santiago, 1863); J. V. Lastarria, M. A. Tocornal, J. J. Benavente, M. L. y G. V. Amunátegui, S. Sanfuentes, A. García Reyes, D. Santa María, D. Barros Arana, M. Concha de Toro, L. Errásuriz, etc., *Historia general de la República de Chile desde la independencia hasta nuestros días*, 5 vol. (Santiago, 1866-82); Gonzalo Bulnes, *Historia de la expedición libertadora del Perú*, 2 vol. (Santiago, 1887-88); Gonzalo Bulnes, *Ultimas campañas de la independencia del Perú* (Santiago, 1897); Gonzalo Bulnes, *Historia de la campaña del Perú en 1838* (Santiago, 1878); M. L. Amunátegui, *La dictadura de O' Higgins* (Santiago, 1882); Isidoro Errázuriz, *Historia de la administración Errázuriz* (Valparaíso, 1877); Chisolm, *The independance of Chile* (Boston, 1911); Ramón Sotomayor Valdés, *Historia de Chile bajo el gobierno del general Prieto*, 4 vol. (Santiago, 1900-1903); Benjamín Vicuña Mackenna, *Don Diego Portales*, 2 vol. (Santiago, 1863); Diego Barros Arana, *Un decenio de la historia de Chile 1841-51*, 2 vol. (Santiago, 1905); Benjamín Vicuña Mackenna, *Historia de la administración Montt 1851-1861*, 5 vol. (Santiago. 1862); Diego Barros Arana, *Historia de la guerra del Pacífico*, 2 vol. (Santiago. 1881); Gonzalo Bulnes, *Historia de la guerra del Pacífico* (Valparaíso, 1911); Julio Bañades Espinoza, *Balmaceda, su gobierno y la revolución de 1891*, 2 vol. (París, 1894); Joaquín Nabuas, *Balmaceda* (Río Janeiro, 1892); V. M. Chiapa, *Noticias bibliográficas sobre la colección de historiadores de Chile y documentos relativos á la historia nacional* (Santiago. 1905); *Colección de historiadores y de documentos relativos á la independencia de Chile* (Santiago de Chile, 1904); Sarmiento, *Fray Félix Aldao, esquisses historiques sur l' Amérique du Sud* (Burdeos, 1847); Th. Spizelü, *Elevatio relationis montezinianae de repertis in America tribubus israeliticis et discussio argumentorum pro origine gentium Americanarum Israelitica a Menasse Ben Israel... seu spe israelis conquisitorium* (Basilea, 1661); Enrique Tagle, *Los tratados de paz entre la República Argentina y Chile. La opinión argentina* (Buenos Aires, 1902); L. V. Varela, *La République Argentine et le Chili. Histoire de la démarcation de leurs frontières depuis 1899* (Buenos Aires, 1899); E. S. Zeballos, *Demarcación de límites entre la República Argentina y Chile* (Buenos Aires, 1892); *Costumes du Perou, du Chili et des Iles Philippines*, colección de 39 acuarelas 285 × 400 mm.; Bartolomé Mitre, *Lenguas americanas, estudio bibliográfico lingüístico de las obras del P. Luis de Valdivia sobre el Araucano y el Allentiak con un vocabulario razonado del Allentiak* (La Plata, 1894); Ant. José de Irisarri, *Empréstito de Chile 1833* (Santiago, 1833); E. Molina, *Bosquejo de la hacienda pública de Chile desde la Independencia hasta la fecha* (Santiago, 1898); L. Montt, *Bibliografía chilena* (Santiago, 1904); Pedro de Oña, *Arauco domado* (Madrid, 1605); B. Havestadt, *Chilidúgú seu res chilenses vel descripto status tum naturalis, tum civilis, cum moralis regni populique chilensis, inserta suis locis, perfectae ad chilensem linguam manuductioni*, 3 tomos (Munster, 1777); Roberto Lagos, *Historia de las Misiones del Colegio de Chillán. Propagación del S. Evangelio entre los araucanos* (Barcelona, 1908); R. Ruiz Aldea, *Los araucanos y sus costumbres* (Santiago, 1902); P. Treutler, *La provincia de Valdivia y los aranca-*

nos (Santiago, 1861); Eusebio Gutiérrez, *Bolivia y Chile, Examen de la convención Corral–Lindsay sobre límites* (Tacna, 1873); M. M. Jordán, *Tratado de límites entre Bolivia y Chile* (Cochabamba, 1873); Juan Mariano Mujía, *Cuestión de límites entre Chile y Bolivia* (Sucre, 1873); Lucas Palacios, *Chile y Bolivia. Protocolo diplomático sobre límites* (La Paz, 1873); M. Martínez, *Chile y Bolivia. Estado actual de la cuestión de límites* (Santiago, 1873); Belisario Salinas, *Derecho de Bolivia al desierto de Atacama* (Sucre, 1863); Belisario Salinas, *Impugnación al folleto de Amunátegui sobre la cuestión de límites entre Chile y Bolivia* (Sucre, 1863); *Colección de artículos publicados en Lima sobre la cuestión de límites entre Bolivia y Chile* (Lima, 1873); J. M. Santiváñez, *Cuestión de límites entre Bolivia y Chile* (Cochabamba, 1867); J. M. Santiváñez, *Refutación del folleto de Amunátegui sobre el mismo asunto* (Cochabamba, 1864); José Antonio Torres, *Solución de la cuestión de límites entre Chile y Bolivia* (Santiago, 1863); Pérez García, *Historia natural, militar, civil y sagrada del Reino de Chile* (Santiago, 1900); Medina, *Los aborígenes de Chile* (Santiago, 1882); Tomás Thayer Ojeda, *Las antiguas ciudades de Chile. Apuntes históricos sobre su desarrollo y listas de los funcionarios que actuaron en ellas hasta el año 1565* (Santiago de Chile, 1911); Markham, *The War between Peru and Chile* (Londres, 1882).

Obras especiales. Luis Galdames, *Geografía Económica de Chile* (Santiago, 1911); *Primera Asamblea general de la Unión Católica* (Santiago, 1884); Juvenal Guerra, *Verdad* (Santiago); *Anales de la Universidad de Chile* (Santiago); H. Kunz. *Chile und die deustchen Kolonien* (Leipzig, 1891); *Memoria de la Marina de Chile* (Santiago); *Anuario estadístico de la República de Chile*, tomo I, 1860, etc. El último publicado es el de 1909, 3 vol. (Santiago, 1910); *Sinopsis estadística de la República de Chile* (Santiago, 1880, etc.); *Censo de la República de Chile*, levantado en 28 de Noviembre de 1907 (Santiago, 1908); *Estadística industrial de la República de Chile 1910* (Santiago, 1911); *Estadística agrícola 1909-1910* (Santiago, 1911); *Estadística comercial de la República de Chile* (Valparaíso, 1911); Jorge Huneeus Zegers, *La Constitucion ante el Congreso*, 2 vol. (Santiago, 1890-91); *Resumen de la Hacienda pública de Chile* (Santiago, 1901); Agustín Ross, *Chile (1851-1910). Sesenta años de cuestiones monetarias* (Santiago, 1911); Alberto Edwards, *Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos* (Santiago, 1903); José Victorino Lastarria, *Recuerdos literarios* (Santiago, 1885); José Toribio Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile*, 3 vol. (Santiago, 1878); Jorge Huneeus Gana, *La producción intelectual de Chile* (Santiago, 1911); José Toribio Medina, *Diccionario biográfico colonial de Chile* (Santiago, 1906); José Domingo Cortés, *Diccionario biográfico americano* (París, 1876); P. P. Figueroa, *Diccionario biográfico de Chile*. Hay varias ediciones; P. P. Figueroa, *Diccionario biográfico de extranjeros en Chile* (Santiago, 1900); Luis de Valdivia, *Nueve sermones en lengua de Chile*, reimp. (Santiago, 1897); B. Vicuña Mackenna, *Miscelánea. Colección de artículos, discursos, biografías, impresiones de viaje, ensayos, estudios sociales, económicos*, etc. (Santiago, 1872); J. A. Gándara, *Recopilación de las leyes, reglamentos y decretos relativos á la marina mercante nacional y extranjera, con agregación de cuadros de señales telegráficas*, etc. (Valparaíso, 1860); *Revista de Santiago, Revista Católica* (Santiago); *La Revista Escolar* (Valparaíso); *El Mercurio, El Diario Ilustrado, Zig-Zag, La Unión* y *La Revista Patria* (Santiago); *Actes de la Société scientifique du Chile fondée par un groupe de Français* (Santiago. 1891 y sigs.); *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril fundada en 7 de Octubre de 1883* (Santiago); *Código de Comercio de la República de Chile* (Santiago, 1898); *Congreso científico general Chileno celebrado en Valdivia. Febrero 1903* (Santiago, 1903); D. J. Egaña, *Colección de algunos escritos políticos, morales, poéticos y filosóficos* (Londres, 1826-30); J. T. Medina, *Bibliografía de la imprenta de Santiago de Chile desde sus orígenes hasta Febrero de 1817* (Santiago, 1891); Suárez de Figueroa, *Hechos de don García Hurtado de Mendoza, cuarto marqués de Cañete* (Madrid, 1613 ; Ramón Briceño, *Estadística bibliográfica de la literatura chilena* (Santiago, 1862); R. A. Philippi, *Informe al gobierno de Chile sobre el viaje al desierto de Atacama en 1853 y 1854* (Londres, 1855); Basilio Hall, *Viajes al Perú, Chile y Méjico en los años 1820 á 1822* (Edimburgo, 1825; París, 1825); Basilio Hall, *Extracto de un diario del viaje hecho en las costas de Chile, Perú y Méjico en 1821 y 1822* (Londres. 1824); G. F. Mathinson Farguhuar, *Narración de una visita al Brasil, Chile y el Perú en 1821 y 1822* (Londres, 1825), con mapas: Eduardo Poeppig, *Viajes á Chile, Perú y río Amazonas en 1827-28* (Leipzig, 1835); J. Meyen, *Viajes á Chile y Perú en los años 1830 á 1832* (Berlín, 1834); Aarón Pavlousky, *Apuntes económicos sobre Chile* (Buenos Aires, 1909); Enrique y Silva, *Ensayo de una Bibliografía histórica y geográfica de Chile* (Santiago, 1902); Vincent. *Round and Abouth South America* (Nueva York, 1900); *Deutsche Arbeit in Chile* (Santiago, 1910); Julio Vicuña, *Mitos y supersticiones* (Santiago, 1910); Tomás Guevara, *Historia de la civilización de la Araucanía*, 3 vol. (Santiago); Tomás Guevara, *Sociología del pueblo araucano* (Santiago, 1908); Zorobabel Rodríguez, *Diccionario de chilenismos* (Santiago. 1875); Darío Cavada, *Chiloé* (Ancud, 1896); Lautaro Ferrer, *Historia general de la Medicina en Chile* (Talca, 1904); Lautaro Ferrer, *Los brujos de Chiloé* (Santiago, 1908); Rodolfo Lenz, *Diccionario etimológico* (Santiago, 1905-10); L. Fontecilla, *¿El Caleuche es un fenómeno físico ó una superstición?*, en la *Revista Católica*, núm. 174 (Santiago, 1909); Julio Vicuña Cifuentes, *Contribución á la historia de la imprenta en Chile;* Julio Vicuña, *Coa, jerga de los delincuentes chilenos* (Santiago); N. O. Vinter, *Chile and her people of to day* (Boston, 1912); *Anuario estadístico de la República de Chile. Año 1910*; Manuel Antonio Román, *Diccionario de Chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas* (Santiago, 1908-1911).

Mapas. C. Hopitz y H. Polakowsky, *Mapa de la República de Chile* (Leipzig, 1888); A. Pissis, *Plano topográfico y geológico de la República de Chile* (Santiago, 1874); J. F. San Román, S. Muñoz, A. Chadwick y A. Pizarro, *Carta geográfica del desierto y cordilleras de Atacama*, 1 : 1.000,000 (Santiago, 1895); *Nuevo mapa de Chile al 1 : 2.000,000*, librería Tornero (Santiago. 1905); *Mapa de Chile, ejecutado por orden de S. E. el Presidente de la República, Excmo. Sr. D. Pedro Montt, al 1 : 500,000* (Santiago. 1910); B. Havestadt. *Mapa geographica exibens provincias oppida, sacella quae mensibus Nov. Dec. anni 1751 et Jan. Febr. et Mart. á 1752 peragravit ad indorum Chilensium terres escurrens P. B.*

Haverstad S. J. Missionarius 43 × 28 centímetros; Enrique Espinoza, dibuj. por F. A. Fuentes, *Mapas de las provincias de Chile*, en la *Geografía descriptiva de la República de Chile* (Santiago, 1903); Jannasch, *Mittelargentinien und Mittelchile zwischen*, 26, n. 35°, 1 : 1.000,000 (Leipzig, 1912), 4 hojas; *Mapa escolar* levantado bajo la dirección del ingeniero jefe de la Dirección de Obras públicas, don José del C. Fuenzalida (Gotha, 1911-12); mapas numerosos de la *Memoria presentada al tribunal nombrado por el gobierno de S. M. B. para informar sobre la frontera*, publicada por la Comisión argentina (Londres, 1902), citando entre ellos: parte de la *Carta general de la región reconocida por la expedición exploradora del Río Balena*, de Oscar de Fischer (1891); carta de Hens Steffen tomada de *Uebersichtskarte des Chilenish-Argentinischen Grenzgebiets;* croquis de la hoya hidrográfica del río Aisen; carta de Juan de la Cruz Cano y Olmedilla (Madrid, 1775); reproducción de la de Stieler (1881-88); reproducción de la de Johnston (1898); reproducción de la de Alejandro Bertrand (1898); plano de las líneas limítrofes de Chile y la República Argentina, por Diego Barros Arana (1898); mapa de la Comisión chilena de Límites (1898); plano de la región patagónica (Hens Steffen, 1898); reproducciones de mapas de *Petermann's Geographische* (Mittheilungen, 1856), etc.; Oficina de Mensura de la Tierra en Santiago, *Mapa de la República de Chile* de los 25 á 30°, escala 1 : 500,000 (Santiago, 1909), y Comisión chilena de Límites de 1905 á 1907, escala 1 : 250,000, sección de *Antofagasta* (3 hojas), *Atacama-Coquimbo* (1 hoja), *Llanquihue* (2 hojas), *Magallanes* (4 hojas), y *Tierra del Fuego* (1 hoja).

CHILE. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Tomina, que n. en el cant. de Mojocoya y des. en el Guapay.

CHILE. *Geog.* Nombre del río Aconcagua (Chile), durante la conquista. Los indios del Perú abrieron un camino á lo largo de este río.

CHILE. *Geog.* V. KILI.

CHILE (EL). *Geog.* Montaña de Honduras, dep. de Tegucigalpa, dist. de San Juan de Flores.

CHILE CHILE. *Geog.* Picos de la cadena de Colquipuncu (Perú), dep. de Cuzco.

CHILE VERDE. *Geog.* Lag. de Guatemala, dep. de Quezaltenango.

CHILECITO. *Geog.* Pobl. y dep. de la República Argentina, prov. de la Rioja. El dep. tiene 9,019 kilómetros cuadrados y 8,000 h., de los cuales 2,500 en la pobl. No tiene otro interés que sus minas. De CHILECITO parte el f. c. aéreo á La Mejicana, propiedad del gobierno. Penetra en la sierra de Famatima. La est. de salida á 1,075 m. de a., y la de llegada á 4,401 m. de a., salvándose la diferencia de 3,326 m. de desnivel en un recorrido de 34 km. Hay dos cables, uno para la subida y otro para la bajada.

Estaciones	Kilómetros	Altura
Chilecito	00'0	1,075
Durazno	10'0	1,568
Parrón	17'3	1,963
Siete Cuestas	20'5	2,529
Cueva de Romero	23'6	2,673
Cielito	25'5	3,248
Calderita nueva	27'8	3,908
Los Bayos	30'9	4,372
La Mejicana	34'0	4,401

Los minerales son de oro, plata y cobre. Se extraen unas 12,000 ton. mensuales de mineral bruto. || Pueblo de la prov. de Mendoza, dep. de San Carlos, distrito de La Florida; 1,400 h. || Cas. y dist. de Chile, prov. de Coquimbo, y vecino de las Juntas ó confl. del Grande y Rapel.

CHILEIA. *Geog.* Pobl. del África Occidental portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Mosamedes, conc. de Huilla. En ella murió, en 1859, el explorador Jorge Ewans.

CHILELILLA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Colorado, cond. de las Ánimas. Estación f. c.

CHILEMO. *Geog.* Pobl. del África Occidental portuguesa, en la prov. de Angola, prov. de Mosamedes, dist. de Huilla. Sit. en la oril. der. del río Lomba. Gibbons la visitó en 1895.

CHILEN. *Geog.* Punta de Chile, isla de Chiloé, golfo de Ancud, al lado S. de la bahía de Manao.

CHILENISMO. m. Palabra, frase ó modismo propio del lenguaje de los chilenos.

CHILENIZACIÓN. f. Acción y efecto de chilenizar.

CHILENIZAR. v. a. *Amér.* Introducir en un pueblo ó región extraña los usos y costumbres chilenos, inspirando en él simpatía por Chile. || v. r. Tomar las costumbres chilenas.

Deriv. **Chilenizable. Chilenizador, ra.**

CHILENO, NA. adj. CHILEÑO. Aplic. á pers. Ú. t. c. s. || *Arg.* Dícese del animal vacuno que tiene los cuernos rectos y levantados.

Toro chileno

CHILENO. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dep. de San Rafael.

CHILENO *Geog.* Punta de la costa de Chile, prov. de Antofagasta, al S. de Huachán.

CHILENO. *Geog.* Isla del Uruguay en el río de este nombre, dep. de Río Negro. || Lag. del mismo dep., ensanche del arr. Sánchez Grande. || Arr. afl. del San Pedro, dep. de Colonia. || Pueblos en los dep. de Colonia y Durazno.

CHILENO-PATAGÓN. adj. Dícese de un grupo de lenguas indígenas de la América del Sur, al cual pertenecen el *araucano* ó *mapuche* hablado en Chile y la República Argentina, el *puelche*, el *pelmenche*, el *telmelche* de la Patagonia, y el *fuegino* de la Tierra del Fuego.

CHILENOS. *Geog.* Paso de la sierra de la Ventana, provincia de Buenos Aires, República Argentina.

CHILEÑO, ÑA. adj. Natural de Chile. Ú. t. c. s. || Perteneciente á este país de América ó á sus naturales.

CHILEPEPIN. *Geog.* Arr. de Méjico, Est. de Coahuila, afl. del Sabinas.

CHILERO. m. *Méj.* Nombre despectivo que suelen dar los mejicanos á los dependientes, y aun á los dueños de tiendas de comestibles, en especial si son españoles.

CHILES. *Bot.* Sinónimo de pimientos.

CHILES. *Geog.* Volcán activo de Colombia en la frontera del Ecuador, en el gran nudo que desprende las tres cordilleras que forman el sistema montañoso de Colombia. Se halla á los 3° 44' long. O. de Bogotá y 0° 47' lat. N. Tiene 4,840 m. de altura. Está

cubierto de nieves, en su cráter se observan numerosas bocas humeantes y sus deshielos dan origen al río Carchi.

Chiles (Los). *Geog.* Cas. de Costa Rica, prov. de Alajuela, oril. der. del río Frío.

CHILESOTTI (Oscar). *Biog.* Historiador y crítico musical italiano, n. en Bassano en 1848. Estudió derecho, hasta doctorarse, en la universidad de Padua, pero se dedicó exclusivamente á la música, adquiriendo sólidos conocimientos, lo mismo por lo que respecta á su técnica, que á su historia. Ha publicado: *Danze del secolo XVI*, transcripción de las obras de Fabricio Caroso da Sernomta; *Le grazie d'amore*, de César Negri; *Balli d'Arpicordo*, de Juan Picchi; *Affetti amorosi, canzonette*, de Juan Stefani; *Arianna, intraccio musicale-scenico di Benedetto Marcello, Capricci armonici upra la chitarra spagnola del Comte Ludovico Roncali* (Milán, 1881), y el *Thesaurus Harmonicus*, de Juan Bantista Besardo. Ha escrito numerosos artículos y estudios, y las obras *I nostri maestri del passato, Sulla melodia popolare nel secolo XVI, Lautenbuch, Sulla lettera critica di Benedetto Marcello contre Antonio Lotti* (Bassan, 1885), y ha traducido varias obras de Schopenhauer.

CHILETE. *Geog.* Cerro del Perú, dep. y prov. de Cajamarca, dist. de San Pablo. Ricas minas de plata en la quebrada de la Magdalena.

CHILHAC. *Geog.* Pueblo de Francia, én el dep. del Alto Loira, dist. de Brionde, cant. de Laronte, á 7 km. de la est. de Saint Georges d'Aurac; 570 h.

CHILHAM. *Geog.* Parr. y pueblo de Inglaterra, en el cond. de Kent, junto al río Stour; 1,400 h. Est. f. c. En tiempo de los romanos hubo allí un campamento. Tiene un notable castillo con un extenso parque que mide 16.188 áreas.

CHILHUA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Apurimac, prov. de Andahuaylas, dist. de Pampachiri; 164 h.

CHILHUACÁN. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Atlixco; 231 h.

CHILHUÉ. *Geog.* Lag. de la pampa argentina en cuyas oril. acampó varias veces el cacique Namuncurá.

CHILI. m. Chile.

Chili. *Geog.* Río del Perú, formado por el Simbay y Blanco, pasa por la ciudad de Arequipa, recibe el Sabandia, Palea, Vitor y otros, y des. en el mar, á los 16° 24′ 20″ lat. S.

Chili. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Maine. Sit. en las márg. del río Genesee; 3,000 h.

Chili. *Geog.* V. Aghisi.

CHI-LI. *Geog.* V. Chih-li.

CHILIA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Libertad, prov. de Pataz; 3,000 h. El pueblo tiene 1,000 h.

Chilia. *Geog.* Isla de la Turquía asiática, en el valiato del Archipiélago, dist. de Sakys. Está sit. en el mar Egeo, al E. de la de Patmos y pertenece al archipiélago de las Sporades.

Chilia. *Geog.* V. Kilia.

CHILIANWALA. *Geog.* Pobl. de la India, en el Punjab, prov. de Raval Pinji, dist. de Gujerat. Sit. al SO. de los montes Pabbi. En 13 de Enero de 1849 se libró en sus cercanías una batalla de resultado indeciso, en la que los ingleses mandados por Lord Gough, sufrieron, entre otras pérdidas, la de un regimiento casi entero. En el lugar del combate, llamado hoy *Katalgark* ó «casa de la Matanza», se erigió un obelisco en conmemoración del suceso, con inscripciones en inglés, persa, urdu y gurmuthi. Según se cree, á 9 km. al OSO. del actual emplazamiento de Chilianwala venció Alejandro Magno á Poro.

CHILIARCA. *Mil.* Jefe de una chiliarquía. Los escritores griegos designaban también con este nombre al *tribunus militum* de los romanos.

CHILIARQUÍA. *Mil.* En la falange griega una de las subdivisiones más importantes, equivalente á dos pentacosiarquías, con fuerza aproximada de 1,000 hombres.

CHILIASMUS. *Hist. rel.* Creencia según la cual Jesucristo fundará, en forma visible sobre la tierra, un reinado que durará mil años antes del día del juicio final. V. Adventistas, Milenarios y Miller (Guillermo).

CHILIBRE. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, afl. del Chagres por la oril. izq.

CHILICAUQUÉN. *Geog.* Sierra de Chile, al N. de Quillota, banda der. del río Aconcagua; 1,137 m. de a.

CHILICAY. *Geog.* Río del Ecuador, prov. del Chimborazo, afl. de la oril. der. del Alausi.

CHILICOTE. m. *Amér.* Grillo.

Chilicote. *Geog.* Sierra del Est. de Chihuahua (Méjico), una de las que rodean el valle en que se encuentra la ciudad de Chihuahua, al N. de la misma.

CHILICOTTE ó CHILLICOTE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Ohío, cond. de Ross. Sit. en las márg. del Scioto, tributario del Ohío; 14,500 h. en 1910. Industria de instrumentos agrícolas y cortantes y de calzado. Mercado de cereales. Minas de hierro y carbón. En sus alrededores se encuentran algunos monumentos construídos por los *Mound-Builders*. La ciudad, sit. en un país muy fértil, fué fundada en 1796 por emigrantes de Virginia y del Kentucky. De 1800 á 1810, fué cap. del Est. de Ohío. ‖ Ciudad del Est. de Misurí, en el cond. de Livingston, 6,250 h. en 1910. Fábs. de muebles. Maderas de construcción. ‖ Pueblo del Est. de Illinois, cond. de Peoria; 1.851 h. en 1910; est. de empalme de los f. c. de Peoria á Lasalle y de Streator á Galesburg. ‖ Pueblo del Est. de Iowa, en el cond. de Wapello; 181 h. en 1910. ‖ Pueblo del Est. de Tejas, en el cond. de Hardeman; 1,207 h. en 1910.

CHILIDUGU. m. *Filol.* Lengua que hablaban los indígenas americanos de las costas del Pacífico antes del descubrimiento del Nuevo Mundo. Los dominios de esta lengua se extendían desde el desierto de Atacama hasta el archipiélago de los Chonos, abarcando casi todo el territorio de la actual República de Chile. El mecanismo gramatical de la lengua chilidugu presenta varias particularidades. Los números son tres: singular, dual y plural; el pronombre posesivo se indica por medio del genitivo del pronombre personal; en su alfabeto hay dos *tt* y dos *uu*, careciendo en cambio de la *w*; la *g* tiene dos sonidos iguales á los que se le da en castellano y en francés; no tiene palabras esdrújulas; sólo posee el artículo *chi*, que es indeclinable; los casos de la declinación se forman posponiendo al nombre, ya partículas, ya preposiciones; para formar el dual añade la palabra *epu* q e significa ambos, y para el plural añade *pu*; carece de géneros, distinguiéndose los dos sexos por voces supletorias; la conjugación es sencilla y consta de cuatro voces: activa, pasiva, imper-

sonal y recíproca; los modos son cinco: indicativo, imperativo, subjuntivo, optativo é infinitivo, y como desinencias usa los pronombres personales. La sintaxis de este idioma es muy rica, variada, contando con gran número de modismos; hay mucha libertad en cuanto al orden de las palabras, y el hipérbaton es frecuente. Más de 1,900 raíces con sus derivados y compuestos forman el caudal lexicográfico de esta lengua. Los verbos se forman muchas veces de interjecciones, adjetivos, substantivos y otras partes de la oración, forma compuestos de otros compuestos, y, en fin, cuenta con grandísimo número de formas gramaticales. Es lengua rica, concisa y enérgica; los chilenos la tienen en gran aprecio, y los que la usan procuran ser oradores para poder hablar con ella hiriendo el sentimiento de los oyentes, y en ella se han escrito también bastantes poesías.

CHILIHUE. *Geog.* V. CHILHUÉ.

CHILIJAPA. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Tepehuacán; 263 h.

CHILILAYA. *Geog.* V. PUERTO PÉREZ.

CHILILETE. *Geog.* Cerro de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. y dist. de Pachuca, al linde oriental de los llanos de Chavarría.

CHILILICO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Huejutla; 1,176 h. || Rancho del nismo Est., mun. de Cuantepec; 444 h.

CHILILLADA. f. *C. Rica.* Zurra, azotaina, tunda, vapuleo.

CHILILLAZO. m. *C. Rica.* Latigazo, zurriagazo, azote.

CHILILLO. m. *C. Rica* y *Hond.* Látigo, zurriago, rebenque, azote pequeño.

CHILILLO DE MÉJICO. *Bot.* Es el *Poligonum Hydropiper.*

CHILILLO. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de Mazatlan; 223 h.

CHILINA. *Geog.* Ald. de los alrededores de Arequipa (Perú), en una lomada sobre el río Chili, con huertas y casas de recreo. Vista deliciosa.

CHILINCOCO. m. *Hond.* Insecto rojo, de picadura venenosa.

ESTAR UNO COMO UN CHILINCOCO. fr. fig. *Hond.* Estar muy enojado ó encolerizado.

CHILINDRA. f. *Chile.* Chancha ó chirola, moneda de 20 centavos.

CHILINDRINA. F. **Vétille.**—It. **Bazzecola, inezia.**— In. **Trifle.**— A. **Kleinigkeit.**— P. **Bagatela.**— C. **Futesa, rucadeta.**— E. **Bagatelo.** f. fam. Bagatela, fruslería, cosa de poca importancia ó entidad. || fam. Anécdota ligera, equívoco picante, chiste para amenizar la conversación. || fam. CHAFALDITA.

CHILINDRINERO, RA. adj. Que cuenta ó gasta chilindrinas ó chafalditas. U. t. c. s.

Sinón. BROMISTA, DICHARACHERO, RA, CHIRIGOTERO, RA.

CHILINDRÓN. m. Juego de naipes, que se juega entre dos ó cuatro personas. Repártense los naipes por iguales partes á cada uno, y el que es mano empieza á jugar echando las cartas, que se siguen unas á otras en el número y pinta, como as, dos, tres, y si no tiene cuatro, pasa al segundo ó al que le tuviere, y continúa éste echando cuatro, cinco, seis, y así hasta sota, caballo y rey, cuyas tres cartas constituyen lo que se denomina CHILINDRÓN. El que echa el rey vuelve á empezar por la que quiere, y el que en esta forma se descarta primero, gana de los otros, por cada carta de que no se han descartado, la cantidad que se convino al empezar el juego. Es una especie de pechigonga sin envites, y también se parece algo al juego de la cometa. || fig. Toda reunión de cosas que consta de tres. || fam. Golpe ó cuchillada en la cabeza.

CHILINGA. *Geog.* Hacienda y ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de La Mar, dist. de San Miguel; 350 h.

CHILINSK. *Geog.* Pobl. de Siberia, en el gob. general de Irkutsk, prov. de Ienisseisk, dist. de Krasnoiarsk. Sit. cerca de un afl. del Ienisseisk.

CHILINTOMO. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de los Ríos, que corre al NO., se une al Carrizal y toma después el nombre de Limonal.

CHILIPE. *Geog.* Pobl. y dist. de Chile, prov. de Coquimbo, mun. de La Pampa.

CHILIPERRO. *Geog.* Suburbio de la ciudad de San José (Costa Rica).

CHILIQUÉN. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Amazanas, prov. de Chachapoyas; 740 h. El pueblo 230 h. Yacimientos de sal gema.

CHILISTIPAN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Tlatlauquitepec; 345 h.

CHILITO (CAÑO). *Geog.* Arr. de Costa Rica, prov. de Alajuela, afl. de la izq. del Frío.

CHILIVIA. (Etim. — Del araucano *challabia*, capa.) f. ant. CHILABA.

CHILIZATE. adj. *Hond.* Encolerizado, fuera de sí. U. t. c. s. || ENERGÚMENO.

CHILKA. *Geog.* Río de Siberia, en el gob. general de Priamur, prov. de Transbaikalia. Es uno de los dos brazos que forman el río Amur, cerca de Urulguisk, y á su vez está formado por el Onón, procedente de los montes Altai, y por el Ingoda. Después de un curso de 1,200 km. á partir de las fuentes del Onón, y de 700 desde la unión de ambos ríos, durante el cual recibe las aguas del Nertcha y baña Nertschinsk, se une al Argún y cambia su nombre por el de Amur. Casi todo él es navegable y en él abunda la pesca. Por él bajaron los cosacos á la conquista del Amur, antes de que Muravief se apoderara definitivamente en 1853 de la cuenca de dicho río. Los mongoles llaman Sakalien Ula á todo el Amur. (V. INGODA y ONÓN.) || Cordillera ce los mismos gob. y prov., en el dist. de Nerchinsk. Se extiende de E. á O. y separa la cuenca del río Chilka de la del Kuienga.

CHILKA. *Geog.* Lago de la India, en la presid. de Madrás, dist. de Puri y Ganjam (Orissa). Se halla sit. al S. del delta del Mahanadí y mide 900 km.² en época normal y 1,170 en la de lluvias. En cambio sólo tiene 2 m. de profundidad y está sembrado de islas y de bancos de arena. En realidad es una albufera separada del mar por una faja de tierra de 3 km. de ancho, con una boca que si bien hace un siglo medía 1,700 m., hoy está casi cegada. El mar deja en esta parte de la costa los aluviones de los ríos próximos, aumentando la anchura de la mencionada faja de tierra. La diferencia de nivel á consecuencia de la marea es de sólo 50 cm. dentro del lago, al paso que en el exterior llega á 1'50 m.; mas cuando el viento dificulta la salida del reflujo, y vierte en el lago las aguas de los ríos, las tierras próximas al CHILKA quedan convertidas en pantanos, y las cosechas se pierden. Cerca del lago, en Parikud, se recoge mucha sal, que se destina á los templos. Por el lago de CHILKA sólo pueden navegar pequeñas embarcaciones sin quilla, que principalmente se emplean en el transporte de peregrinos de los Serkars al templo de Dgagganath.

CHILKAT. *Etnogr.* Tribu indígena del Canadá, perteneciente á la familia de los Tlinkit. Habita en la cuenca del río de su nombre.

CHILKAT. *Geog.* Río de la América del Norte; n. en el Canadá, prov. de Colombia Británica, en los montes de su nombre, junto al límite de la prov. de Yukon, se dirige hacia el SSE., penetrando en el terr. de Alaska (Estados Unidos), pasa por Klukwan y des. en el Chilkat Inlet del canal de Lynn (océano Pacífico). Des. en él un río procedente del lago llamado también Chilkat.

CHILKAT. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el terr. de Alaska, dist. del Sudeste y de Sitka. Está sit. junto á la des. del río de su nombre, en la costa del canal de Lynn. Puerto.

CHILKAT. *Geog.* Cordillera del Canadá. Se extiende entre las provincias de Colombia Británica y Yukon, á lo largo de la costa del Pacífico, y separa las cuencas de los ríos Chilkat y Yukon. ‖ Lago de la prov. de Colombia Británica, sit. al S. de los montes de su nombre. N. de él un pequeño río, afl. del Chilkat por la izq.

CHILKINSK. *Geog.* Pobl. de Siberia, en el gob. general de Priamur, prov. de Transbaikalia, dist. de Nerchinsk. Sit. en la oril. der. del río Chilka.

CHILKOOT (DESFILADERO DE). *Geog.* Desfiladero del territ. de Alaska (Estados Unidos), sit. á los 59° 30′ de lat. N. y 135° de long. O., á una a. de 1,070 m. Conduce desde el Dyea Isclet del canal Lynn, á través de los montes que bordean la costa, hacia las fuentes del Yukon. Antes de inaugurarse el f. c. de Skagvoy, que pasa por el desfiladero de White, sit. en la región oriental, el desfiladero de CHILKOOT era un paso muy dificultoso, aunque muy frecuentado para dirigirse á la región aurífera de Klondike.

CHILKOW (ANDRÉS, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Historiador y diplomático ruso (1660-1718). En 1700 fué enviado como embajador á Estocolmo, pero Carlos XII le retuvo prisionero durante diez y ocho años y m. cuando acababa de recobrar la libertad. Escribió una *Historia de la Rusia anterior á Pedro el Grande* (1771) y una *Crónica de los reinos de Polonia, Lituania y Rusia,* que muchos críticos atribuyen más fundadamente á Ivan Demetrikoff, cronieta del siglo XVII.

CHILKOW (MIGUEL IVANOVITCH, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Político ruso, n. en 1834. Sirvió en el ejército durante los años 1852-57, fué empleado en el ministerio de Negocios Extranjeros y viajó por América hasta el año 1861. Habiendo gastado entretanto toda su fortuna, volvió á América y entró como obrero en una compañía ferroviaria, aprendió luego el oficio de cerrajero en Liverpool y volvió á Rusia, donde obtuvo el empleo de jefe de movimiento del f. c. de Kurst-Kiew. y en el año 1870 del de Moscou-Rjasan. Al armar Skobelew, en 1880, la expedición contra los achal-tekke, CHILKOW volvió á entrar en el ejército; formando parte del batallón de ferrocarriles, fué empleado en la construcción del f. c. transcaspiano. Durante los años 1883-85 fué director de Obras públicas en el ministerio búlgaro; vuelto á Rusia, fué nombrado inspector general de los ferrocarriles rusos, y en 1895 ministro del ramo de ferrocarriles, fomentando poderosamente la construcción del f. c. siberiano.

CHILMARI. *Geog.* Ciudad de la India, en la prov. de Bengala Oriental, dist. de Rangpur. Sit. en las márg. del Brahmaputra; 7,600 h.

CHILMARK. *Geog.* Parr. y pobl. de Inglaterra, en el cond. de Wilts, á 4 km. de la est. de Tisbury; 500 h. Posee una iglesia de estilo gótico inglés, restaurada en 1856. En sus alrededores hay canteras de piedra de construcción.

CHILMARK. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de los Duques. Sit. en la isla de Martha's Vineyard.

CHILMEAD (EDMUNDO). *Biog.* Erudito inglés, n. en Stow-inthe-Wold y m. en Londres (1610-1654). Fué capellan de la iglesia de Cristo, de Oxford, pero á la muerte de Carlos I perdió aquel cargo por su adhesión á la causa realista, trasladándose entonces á Londres, donde se dedicó á la enseñanza de la música. Escribió: *Catalogus Mss. graecorum,* de la biblioteca Bodleiana (1636), *A treatise of the essence, cause, symptoms, prognostics and cures of Love or erotic melancholy* (Oxford, 1640), y *De Musica antiqua graeca.*

CHILMOL ó CHIRMOL. (Etim.—Del azteca *chilmolli*). m. *Hond.* Salsa de chillepe, naranja agria, sal y cebolla.

CHILMOLE. (Etim.—Del mej. *chilmulli,* salsa ó guisado de ají.) m. Salsa usada en la América Septentrional, que se hace con chile y tomate. ‖ *Méj.* Especie de mole ordinario.

CHILMULE. m. CHILMOLE.

CHILOANE, CHILUANA, CHUALANA ó CHULUWAN. *Geog.* Isla del Africa oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. de Compañía de Mozambique, subdist. de Sofala. Está sit. en el delta del río Saví y mide 20 km. de largo por 17 de ancho. Terreno fértil. En su costa N. se abre un puerto abrigado contra todos los vientos. En ella abundan los hipopótamos.

CHILOANGO ó LOANGO-LUCE. *Geog.* Río del Africa occidental. N. en el país de los basundí (colonia francesa del Gabón), al S. de Tenda, y desde sus fuentes sirve de límite entre dicha colonia, ó sea el antiguo Congo francés, y el Congo belga, dirigiéndose sucesivamente al N., al S., al O. y al SO. Después separa el Congo belga del enclave portugués de Cabinda, al cual pertenece á partir del meridiano 12° 50′ 22″ E. Des. en el Atlántico, después de un curso de 180 km., durante el cual recibe las aguas del Lualí y del Lombe, por la der., y del Lukula por la izq.

CHILOANGO. *Geog.* Región del Africa occidental portuguesa, en el enclave de Cabinda (prov. de Angola). Lo atraviesa el río Chiloango. En su fértil territ. se han levantado numerosas factorías.

CHILOÉ. *Geog.* Archipiélago de Chile, formado por la isla grande de este nombre. Contiene unas 40 islas más ó menos extensas y pobladas é infinidad de islotes. ‖ Isla entre los 41° 46′ y 43° 26′ de lat. S., y los 73° 30′ y 74° 23′ de long. O. Se extiende de N. á S. por 125 km., siendo su ancho medio de 45 km. Super. 8,350 km.² La isla es de altura moderada y está en su mayor parte cubierta de espesos bosques. ‖ Prov. de Chile (V. el mapa de la prov. en el art. LLANQUIHUÉ), que comprende el archipiélago é isla grande de su nombre y el archipiélago de los Chonos. Está sit. al S. y al O. de la de Llanquihue, entre los paralelos 41° 45′ y 46° de lat. S. La prov. de CHILOÉ es totalmente insular, y su super., de 22,255 km.², está en su mayoría deshabitada y cubierta de enmarañadas selvas. Tanto la isla grande de CHILOÉ como las otras que componen el territ. de la prov., son montuosas y separadas entre sí por es-

trechos canales; en la isla grande los declives son más suaves y las tierras menos elevadas y más propicias para el cultivo. En Chiloé no existen montañas grandes en comparación de las cumbres de la cordillera vecina, y los cerros más altos no alcanzan á 1.000 m. La corta extensión de las islas no permite la formación de ríos caudalosos, siendo el más importante el Pudato. El clima de Chiloé es esencialmente templado y húmedo. La temperatura media en Ancud es de 11°0, siendo de 15°3 en Enero y 6°6 en Julio. La máxima observada ha sido de 27° y la mínima de —2°0. Las lluvias son abundantísimas en todas las estaciones del año, particularmente en invierno. El término medio del agua caída en Ancud es de 2,322 mm. Selvas tupidas, formadas de gran variedad de árboles, enredaderas y plantas parásitas cubren el suelo de la prov. en todos los parajes no destinados al cultivo. Estos bosques son ricos en maderas de construcción, que constituyen uno de los principales artículos de comercio de la prov. Los infinitos canales que rodean las islas son también riquísimos en peces y mariscos. Además de la corta de maderas y de la pesca, la isla de Chiloé produce cereales, papas, frutas y algún ganado, principalmente de cerda. La costa oriental de la isla grande y los archipiélagos que la bordean gozan de un clima algo más cálido y menos húmedo y constituyen el principal centro agrícola de la prov. Las comunicaciones dejan algo que desear: la navegación de los canales suele ser peligrosa y difícil y los caminos de tierra, humedecidos por continuas lluvias, son casi intransitables. Se construye un f. c. entre Ancud y Castro, en la isla grande. La pobl. de Chiloé se encuentra concentrada en la costa N. y oriental de la isla grande y en el archipiélago de Quinchao. La inmensidad de islas que se suceden más al S., hasta las islas portuguesas de Magallanes, se encuentran en su mayoría desiertas. La prov. de Chiloé cuenta con 88,619 h. y se divide en los tres dep. de Ancud, Castro y Quinchao. Las pobl. principales son Ancud (capital), 3,424 h.; Achao, 1,571 h., y Castro, 1,743 h.

Datos estadísticos. Super., 22.255 km.^{2} Pobl. calculada en 31 de Diciembre de 1910, 93,453 h., ó sea 4,2 por km.^{2} La pobl. era de 50,385 h. en 1854, de 59,022 en 1865, de 64,536 en 1875, de 73,420 en 1885, de 77,750 en 1895, y de 88,619 en 1907. En 1907 había en la prov. 392 extranjeros, ó sea un 0'4 por 100 del total de la pobl.; de estos extranjeros 167 eran alemanes, 61 españoles, 49 franceses, 77 ingleses, 19 suecos, 17 italianos, 15 holandeses y el resto de varias nacionalidades. El mismo año había en la prov. 88,466 católicos, 148 protestantes, un mahometano y cuatro personas sin religión. Sabían leer 19,741 hombres y 13,378 mujeres, y eran analfabetos 20,626 hombres y 34,874 mujeres. En 1910 hubo 3,983 nacimientos, ó sea un 42'6 por 100 de la pobl. calculada, y 2,263 defunciones, ó sea un 24'2 por 100. La pobl. escolar (de seis á catorce años), era en 1907 de 24,557 niños, de los cuales 10,193 eran alfabetos y 14,364 analfabetos. Existían en 31 de Diciembre de 1909, 153 escuelas públicas ó primarias en la prov., con 11,818 alumnos. Los principales productos agrícolas fueron en 1910: trigo, 12,624 quintales métricos en 1,739 hectáreas; cebada, 772 quintales métricos en 7 hectáreas; avena, 1,134 quintales métricos en 87 hectáreas; papas, 433,676 quintales métricos en 2,741 hectáreas. El ganado existente en la prov., fué, el mismo año, de 5,884 caballares, 92 asnales, 19,451 bobinos, 78,099 ovinos, 2,318 cabríos y 13,738 porcinos. Se ordeñaron 917 vacas, que produjeron 25,916 decalitros de leche, 740 quintales métricos de queso. El número de colmenas fué de 116, que produjeron 680 kg. de miel y 90 kg. de cera. La industria (1910) cuenta con 60 establecimientos, con un capital total de 741,200 pesos y una producción anual de 859,610 pesos. El número de operarios empleados fué de 190 hombres, 20 mujeres y 10 niños. Las propiedades raíces de la prov. se encuentran avaluadas (1909): las urbanas en 3.360,390 pesos y las rurales en 5.072,434 pesos, ó sea un total de 8.432,824. Estos avalúos son muy inferiores á la realidad, por no estar en ellos comprendidas las propiedades de menos de 2,000 pesos de valor, muy numerosas en esta prov.

Historia. En Febrero de 1820 desembarcaron tropas del almirante chileno lord Cochrane con orden de apoderarse del castillo de San Miguel de Ahui, pero el gobernador español Antonio de Quintanilla, auxiliado por los bravos isleños, les obligó á reembarcarse. En Marzo de 1824 el presidente Freire se presentó de nuevo al frente de una escuadra en la boca del N. para tomar el puerto de San Carlos; pero no tuvo tampoco éxito, perdiendo 500 hombres y una corbeta de 30 cañones. Después de la batalla de Avacucho, los chilenos hicieron varias intimaciones al valeroso Quintanilla, las que, no produciendo efecto, motivaron una tercera expedición, en Enero de 1826, de seis buques de guerra con 3,000 hombres. No pudiendo resistir á su desembarco, después de algunas escaramuzas, se internó en la isla con las escasas fuerzas que le restaban (125 veteranos, 60 dragones y 30 artilleros), entablándose negociaciones y firmando una honrosa capitulación.

CHILOECHES. *Geog.* Mun. de 436 e. y 1,075 h., formado por la villa de igual nombre, y 27 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y p. j. de Guadalajara, dióc. de Toledo. Está sit. en terreno de monte y llano, á la izq. del río Henares, que riega el término. Hay bosques de encinas y pinos. Su producción principal es vino, carbón y aceite. Cría ganado lanar, cabrío y de cerda. Abunda la caza. La villa está edificada en una hondonada, á 7 km. de Azuqueca, la est. más próxima. Tiene un colegio particular, escuelas públicas y hospital. Su nombre es de origen arábigo. Fué incendiada en dos ocasiones distintas: en 1706 y 1710. Dentro de su término se encuentran los despoblados de Cebada y Arboleque. En una colonia, al S. de la villa, se han encontrado vestigios de obras romanas.

Chiloeches (Marqués de). *Geneal.* Título del reino creado en 1692. Desde 1901 lo posee don José María de Porras é Isla Fernández.

CHILOK. *Geog.* Río de Siberia, gob. general de Priamur, prov. de Transbaikalia. Des. en el Selenga, después de 470 km. de curso.

CHILÓN. *Geog.* Villa y dep. del Est. de Chiapas (Méjico). El dep. es el mayor del Est.; tiene una anchura de 100 km., es muy quebrado, de clima húmedo y frío en algunos puntos; 13 mun. y 35,000 h. Caña de azúcar y maderas. Fincas de café y plantíos de goma elástica (hule). En esta región existen los trashumantes lacandones. La villa tiene clima algo cálido y 3.000 h. Las ruinas de muchas iglesias y conventos atestiguan su antigua prosperidad.

Chilón. *Geog.* Cant. de Bolivia prov. de Valle Grande, dep. de Santa Cruz, cerca del río Mizque y del dep. de Cochabamba.

CHILONCHÉ. *Geog.* Pueblo de Guatemala, dep. de Peten, en la carretera de El Ceibo á Libertad.

CHILONDA. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete, sit. en la oril. izq. del río Zambesi, al E. de Zumbo.

CHILONI (Desiderio). *Biog.* Literato italiano, n. en Taio en 1835. Siendo dependiente de una librería de Viena, sintió despertarse afición á los libros, y estudió con tanto aprovechamiento, que á los veintiséis años entró en la biblioteca Magliabechiana, siendo nombrado bibliotecario de la Marucelliana poco después, hasta que en 1885 se le concedió la dirección de la Biblioteca Nacional de Florencia, que ha enriquecido y organizado hasta colocarla á una brillante altura. Además de numerosos escritos y dos novelitas, ha escrito: *I cataloghi e l'Istituto internazionale di bibliografia* (1897), *Il catologo della letteratura scientifica della società reale di Londra* (1899). *Cerco un libro... dei bibliotecari e dei cataloghi* (1899), *Le biblioteche universitarie* (1900), y *La scuola rurale e la sua biblioteca* (1901).

CHILONTLA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz. mun. de Cosautlán; 205 h. ‖ Notable barranca del mismo Est., dist. de Coatepec.

CHILOTA. *Geog.* Ald. y estancia del Perú, dep. de Moquegua, dist. de Puquina; 1,200 h. ‖ Pampa entre Moquegua y Puquina.

CHILOTE, TA. adj. Natural de Chiloé. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á Chiloé. ‖ m. *C. Rica.* Elote muy tierno, cuyos granos no han cuajado todavía.

CHILOVA. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Mosamedes, conc. de Humbe; 1,200 h.

Chilova. *Geog.* Pobl. de Siberia, gob. de Tomsk, dist. de Kansk. Sit. en el valle del río Karassuk, cerca de la prov. de Semipalatinsk.

CHILOVELO. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, prov. y dist. de Mozambique, conc. del Lago. Está sit. en territ. de la Compañía de Cabo Delgado y en la oril. E. del lago Nyassa.

CHILOVKA. *Geog.* Villa de Rusia, gob. y dist. de Simbirsk, junto al río Sviyaga; 3.500 h. Minas de cobre.

CHILOVO. *Geog.* Pueblo de Rusia, gob. de Riazán, dist. de Spask, en la oril. izq. del Para, no lejos del lugar donde éste des. en el Oka. Est. f. c. en la línea de Simbirsk á Riazán.

CHILPA. *Geog.* Pueblo del Est. y Rep. de Méjico, dist. de Cuautitlán; 560 h.

CHILPANCINGO. *Geog.* Mun. de Méjico, dist. de Bravos, Est. de Guerrero; 18,448 h. Su cab. es Chilpancingo de los Bravos.

Chilpancingo de los Bravos. *Geog.* Ciudad de Méjico. cap. del Est. de Guerrero, á 1,193 m. de a.; 7,497 h. Clima templado y agradable. Se fundó á mediados del siglo XVIII. El nombre de Chilpancingo significa avispero. Cuenta con buenos edificios públicos, colegios, alumbrado eléctrico, etc. El palacio del gobierno fué reconstruído desde sus cimientos á causa de un terremoto. En 1902 y 1907 se han experimentado fuertes temblores. El nombre de Bravos recuerda los héroes de la independencia Víctor, Leonardo y Nicolás Bravo. La parr. también se arruinó á consecuencia del primero de aquellos temblores. En ella se había reunido el primer Congreso Constituyente mejicano, convocado por Morelos en 31 de Septiembre de 1813.

CHILPATE. (Etim.—Del azteca *chilpatli*). m. Planta bejucosa que sirve, como el pate, para coger pescados.

CHILPE. m. *Ecuad.* Cada una de las tiras de las hojas del agave ó cabuya que los indios ecuatorianos aprovechan para la construcción de casas y en muchos objetos. ‖ *Ecuad.* Hoja y cubierta seca y desgarrada de la mazorca del maíz. ‖ *Ecuad.* fig. Oreja hendida de la res señalada de esta manera. ‖ *Ecuad.* fig. Vestido haraposo. ‖ *Chile.* Jirón, pingajo, colgajo de cualquiera cosa. ‖ pl. Vestidos de mujer, cuando son de poco precio. ‖ Enseres, muebles de una casa.

CHILPERICO. Nombre propio de varón entre los antiguos francos, compuesto, según Grimm (*Deutsche Gramatik*, Gottinga, 1822), de las voces del antiguo alemán *Hilpe-rik*, poderoso para auxiliar.

Chilperico. *Biog.* Rey de Borgoña de mediados del siglo XV que fué destronado por Gundebaldo, quien le mandó matar en 491 apoderándose del trono.

Chilperico I. *Biog.* Rey franco, hijo de Clotario I y de Aregunda. n. en 539 y m. en 584. A la muerte de su padre (561), se apoderó del tesoro real, parte del cual distribuyó entre los leudos de Braine y sus alrededores, con lo que pudo atraerlos á su partido. Fuerte con el apoyo que aquéllos le prestaron, marchó sobre París, y aunque entró sin resistencia aparente, hubo de tratar con sus tres hermanos Cariberto, Sigeberto y Gontrán, que habían obtenido en la herencia paterna mayores dominios territoriales, pues á Chilperico sólo correspondió el reino de Soissons. Hubo de conformarse, por lo tanto, con lo que se le había asignado, y los cuatro juraron no hostilizarse en adelante. No cumplió Chilperico el pacto y en 562, aprovechando una invasión de los ávaros en los Estados de Sigeberto, rey de Austrasia, preparó una expedición contra él y consiguió apoderarse de Reims, pero hubo de abandonar su conquista casi inmediatamente ante la defensa de aquél y en la retirada dejó prisionero á su hijo Teodeberto, que recobró la libertad, gracias á la mediación de Gontrán y á su promesa de no volver á hacer armas contra su tío. Poco después murió Cariberto (567), repartiéndose sus dominios los hermanos supervivientes, pudiendo Chilperico de este modo aumentar los suyos, á los que dió el nombre de Neustria. Casado primeramente con Andowera, la repudió al cabo de algún tiempo para pedir en matrimonio á Galsvinta, hija de Atanagildo, rey godo de España, quien en un principio se negó á ello, tanto porque Chilperico era católico, como por su fama de cruel y lujurioso, pero ofreciendo dotar á su futura esposa con las ciudades de Burdeos, Limoges, Cahors, Bigorre y Bearn, hubo de ceder al fin. El franco, en realidad, estaba dominado por su amante Fredegunda, mujer de tan malos instintos como él, así es que del mismo modo que se había cansado de Andowera, se hastió de Galsvinta y comenzó á maltratarla, á pesar de su bondadoso carácter y belleza, acabando por hacerla asesinar, de acuerdo con su concubina; pero Chilperico no pudo substraerse á comparecer ante una Asamblea en la cual estaban representados todos los reinos francos, siendo objeto de una tremenda acusación por parte de Brunequilda, hermana de la desgraciada

reina y esposa de Sigeberto, que pidió para el asesino la pena de muerte, si bien hubo de conformarse con recibir á título de indemnización las ciudades que habían constituído el dote de Galsvinta. Con esto creció el odio que se profesaban CHILPERICO y Sigeberto y desde entonces no hubo un momento de paz entre los neustrios y los austrasianos. En 573, con motivo de las dificultades surgidas en el reparto de la herencia de Cariberto, se reanudaron las hostilidades, y Sigeberto, aliándose con los pobladores germánicos de la orilla derecha del Rhin, se dirigió á la Neustria, obligando á Gontrán á franquearle el Sena. Las primeras acciones fueron favorables á CHILPERICO, que se apoderó de Tours y de Poitiers y devastó bárbaramente Turena y Limoges; pero bien pronto Sigeberto, que había reunido un ejército formidable, le obligó á deponer las armas, aunque por poco tiempo, pues en cuanto Sigeberto rompió las alianzas que había contraído, se vió nuevamente atacado por su hermano y nuevamente le derrotó. CHILPERICO se vió obligado á encerrarse en Tournai con su esposa é hijos, mientras sus súbditos se mostraban dispuestos á reconocer á Sigeberto como rey; mas en el momento en que se disponía á tomar posesión de los Estados fué asesinado por dos emisarios de Fredegunda (575). Brunequilda trató de vengar la muerte de su esposo y sedujo al hijo de CHILPERICO, Meroveo, casándose con él; pero el rey de los neustrios se apoderó de ella y la desterró, al mismo tiempo que hacía prender á Meroveo y le enviaba al monasterio de Anisula. Pudo, sin embargo, escapar refugiándose primeramente en S. Martín de Tours, de donde pasó á Austrasia para reunirse con Brunequilda, pero expulsado por los nobles del país, se encontró frente á las tropas que su padre había enviado en su persecución y se hizo dar muerte para no caer en su poder. Más adelante, viendo que sus tentativas contra la Austrasia eran infructuosas, quiso CHILPERICO ir contra su hermano Gontrán, rey de Borgoña, y al efecto, concertó una alianza con Childeberto, hijo y sucesor de Sigeberto en Austrasia, apoderándose sus tropas de la Aquitania, el Perigord y el Agenais, si bien sufrieron una grave derrota en la Novempopulania. Como Brunequilda no podía perdonar á CHILPERICO, consiguió convencer á Childeberto de que debía abandonar su alianza con él, lo que no sólo hizo el joven rey de Austrasia, sino que unió sus esfuerzos con su otro tío Gontrán contra el asesino de su padre. La situación de CHILPERICO era verdaderamente apurada, pero gracias á las disensiones entre Brunequilda y los nobles austrasianos pudo librarse del peligro. En 584, al salir para una cacería, penetró en la cámara de Fredegunda sin que ésta le viera; y habiendo ella preguntado: «¿Eres tú, Landry (mayordomo de palacio); se ha ido ya el rey?» comprendió CHILPERICO que había una intriga que él ignoraba, pero lo que Fredegunda, temiendo por su propia vida, le hizo asesinar al regresar aquella noche de la cacería y en el momento en que se apoyaba en el hombro de un cortesano para bajar del caballo. De su matrimonio con Andowera tuvo á Teodoberto, á Meroveo, á Clodoveo y á Basina, que fueron todos víctimas de la maldad de Fredegunda. Esta le dió numerosos hijos, entre ellos Clodoberto, m. en 580; Sanson, m. á los cinco años; Teodoberto, á los dos, y Clotario, que fué el único que le sobrevivió. También tuvo dos hijas de Fredegunda, de las cuales Rigunta estuvo prometida á Recaredo, rey de los visigodos, pero el matrimonio no llegó á efectuarse. Gregorio de Tours llama á CHILPERICO «el Nerón y el Herodes de nuestro tiempo». Fué, efectivamente, cruel y pérfido, disoluto y avaro, pero no se diferenció mucho de la mayoría de los monarcas de su tiempo. Todos los cronistas le juzgan severamente, excepto el poeta Fortunato, sin duda por el apoyo que prestó á las letras. Si algún objetivo se ve en su conducta, aparte de los crímenes á que su ferocidad le impulsaba, es el del robustecimiento del poder real. CHILPERICO se tenía por hombre culto y no sólo compuso versos latinos atendiendo al número de sílabas, y trató de añadir cuatro letras al alfabeto, sino que, á la manera de Justiniano, intentó mezclarse en asuntos religiosos, pues fundándose en que era poco respetuoso dividir á Dios en tres personas, prohibió que en lo sucesivo se nombrasen las tres personas de la Trinidad, sino á Dios solamente, lo que halló repugnancia en los obispos y en el pueblo, que no observaron semejante disposición.

CHILPERICO II. *Biog.* Rey franco de Neustria, supuesto hijo de Childerico II. Se supone que después del asesinato de su padre fué encerrado en un convento, y ya había recibido la tonsura cuando en 715, después de la muerte de Dagoberto III, fué proclamado rey de Neustria, adoptando el nombre de CHILPERICO en lugar del de Daniel que hasta entonces había usado dándosele por mayordomo á Reganfrido. Plectruda, viuda de Pipino y madre de Carlos Martel, se opuso á que gobernase CHILPERICO, pues reservaba la corona para su hijo; pero el nuevo rey ó, mejor dicho, Reganfrido, se alió con Ratbod, duque de los frisios, se dirigió á Austrasia, donde aun dominaba aquélla, y se hizo reconocer. Cuando regresaba á la Neustria, fué derrotado por Carlos Martel, quien no pudo aprovechar su victoria por haber tenido que emplear sus fuerzas contra los sajones. Más adelante (21 de Marzo de 717), los neustrios sufrieron una nueva derrota cerca de Vincy y Carlos Martel proclamó á Clotario IV rey de Austrasia. CHILPERICO se alió entonces con el duque Eudes de Aquitania, pero vencido fácilmente por Martel, en Soissons, hubo de refugiarse al otro lado del Loira. Eudes entró en negociaciones con Carlos, entregándole á Reganfrido y á CHILPERICO; el primero fué confinado en Angers, y el segundo reconocido como rey, no sólo de la Neustria, sino de la Austrasia, aunque gobernando Carlos en su nombre. CHILPERICO llegó á reinar sobre todos los francos, aunque por poco tiempo porque murió un año después, poniendo Carlos en su lugar á Tierry IV.

CHILPIADO. m. *Ecuad.* Acción y efecto de chilpiar.

CHILPIAR. v. a. *Ecuad.* Hender la oreja de una res para señalarla. || fig. Desgarrar pedazos ó tiras de cualquier cosa.

CHILPITÍN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Tamaulipas, mun. de Mier; 158 h. || Isla del Est. de Sinaloa, al E. de la isla de los Pájaros. Es pequeña.

CHILPOCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Tlanchinol; 231 h.

CHILPOSO, SA. adj. *Chile.* Andrajoso, harapiento.

CHILPOTLE. (Etim. — Del mej. *chilli*, pimiento, y *potli*, humo.) m. *Méj.* Chile secado al humo. Suele ser muy picante, y se emplea en varios guisos, y también se encurte en vinagre.

CHILPUÉ. *Geog.* Estuario de Chile, costa SE. de la isla Guar. En su origen tiene una pequeña lag.

CHILQUES. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Puquio; 500 h.

CHILQUILLA. f. *Chile.* dim. de Chilca. Especie del género *Bacharis*, muy abundante en Chile.

José Chilquilla. *Chile.* Entre los jugadores se dice vulgarmente del dos de espadas en los juegos de naipes, porque se asemeja á dos varas largas y delgadas como la *chilquilla*.

CHILRO. m. *Chile.* Chirlo.

Chilro, ra. adj. *Chile.* Corrupción del castellano *chirle*.

CHILSTON. *Biog.* Musicógrafo inglés que debió vivir á fines del siglo XIV y principios del XV. Se le atribuye una obra titulada *Her beginnath Tretises diverses of musical proportions, of theire naturis and denomination first in englisch, and than in latyne.*

CHILTAN. *Geog.* V. Chehil-Tan.

CHILTEPE. m. *Hond. (Capsicum.)* Variedad de chile ó pimiento, á la que llamaban los mejicanos *chiltecpin*.

CHILTEPEC. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Tabasco, mun de Paraíso; 258 h. || Barra del mismo Est., en la boca del río González. Es muy buen fondeadero. || Varias haciendas en los Est. de Méjico y Veracruz. || Montaña del Est. de Méjico, mun. de Tejupilco, con minas de plata y plomo.

CHILTEPIN. m. amer. *Méj.* Chile pequeño y muy picante.

CHILTERN. *Geog.* Ciudad de Australia, en el Est. de Victoria, cond. de Bobong, sit. en las márg. del río Black Dog. Est. f. c.

Chiltern Hills. *Geog.* Cadena de montañas en el cond. de Buckingham (Inglaterra), sit. á la izq. del Támesis, al N. de Reading. Sus puntos culminantes son las colinas de Wendower (276 m.), Ivingohe Beacon (273 m.) y Mazzle Hill (226 m.). Son de naturaleza calcárea. Los bosques de hayas, que cubren sus faldas, fueron antiguamente el escondrijo de bandas de bandidos, cuyo exterminio fué encargado por el gobierno á un senescal *(steward)*. Este cargo existe todavía y se concede á los miembros del Parlamento que desean retirarse.

CHILTERN HUNDREDS. *Geog.* Ciertas posesiones de la Corona inglesa, sit. en los cond. de Buckingham y Oxford. El cargo de administrador de estas posesiones *(stewardship)* se concede nominalmente (no en efectivo) á los miembros del Parlamento que desean renunciar su cargo, porque la ley inglesa no admite esta renuncia, pero en cambio admite su pérdida, por aceptar un cargo otorgado por la Corona.

CHILTINGTON WEST. *Geog.* Parr. de Inglaterra, en el cond. de Sussex, á 4 km. de la est. de Pulborough; 650 h. Tiene una iglesia cuya arquitectura pertenece á los estilos normando é inglés, con restos sajones. De la época normanda se conservan algunos frescos.

CHILTIPIQUÍN. (Etim. — Del mej. *chilli*, pimiento, y *techin*, pulga.) m. Pimiento rojo que se cría en Méjico, del tamaño de una alcaparra y muy picante. || Guindilla.

Ser uno un chiltipiquín. fr. fig. y fam. *Méj.* Ser muy valiente y enérgico; estar encolerizado.

CHILTIUPAN. *Geog.* Pobl. de la Rep. de El Salvador, dist. de Santa Tecla, dep. de Libertad; 1,050 h.

CHILTON. *Geog.* Parr. y pobl. de Inglaterra, cond. de Buckingham, á 7 km. al N. del Támesis y á 3 km. de la est. de Wotton, que es la más próxima. Es digna de mención la iglesia de Santa María, cuya arquitectura pertenece á varios estilos, contiene bronces de la familia Crokes, y artísticos artesonados en el presbiterio. Es también notable el edificio conocido por *Chilton House*, con un pórtico almenado.

Chilton. *Geog.* Parr. y pobl. de Inglaterra, cond. de Berks, á 7 km. al N. del Támesis, y á 2 km. de la est. de Upton, que es la más próxima; 280 h. Puede citarse como notable la iglesia que contiene obras artísticas del siglo XVIII, y la antigua residencia de la familia Satton, del siglo XVI, convertida hoy en granja y depósito de caballos de carrera.

Chilton. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Durham, parr. de Merrington, á 1'5 km. de la est. de Bradbury; 1,600 h.

Chilton. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, cond. de Calumet; 1,600 h.

Chilton Candover. *Geog.* Parr. y pobl. de Inglaterra, cond. de Hamps, á 7 km. de la est. de Alresford; 120 h. En sus alrededores hay un extenso campo, que mide una long. de km. y medio, todo plantado de tejos muy viejos.

Chilton Foliatt. *Geog.* Parr. de Inglaterra, cond. de Wilts, sit. en el valle del Kennet y á 4 km. de la est. de Hungerford; 530 h. Son dignos de nota los monumentos de la familia Popham, existentes en su iglesia gótica.

Chilton-upon-Palden. *Geog.* Mun., capellanía y pobl. de Inglaterra, cond. de Somerset, parr. de Moorlinch, á 4 km. de la est. de Edington; 380 h. Ruinas de un monasterio benedictino.

Chilton (Jorge). *Biog.* Químico inglés, n. en 1767 y m. en Nueva York en 1836. En 1797 emigró á los Estados Unidos, en 1803 dió conferencias ante un público heterogéneo en Nueva York, fundó una fábrica de productos químicos, en 1823 substituyó durante algún tiempo al profesor Silliman, en el *Yale College*, y aun en 1836 dió públicas conferencias de geología en Nueva York. Inventó un higrómetro y un barómetro, y publicó diversos trabajos en varias revistas científicas.

CHILTOTA. (Etim. — Del azteca *chiltototl.*) f. Chocha de plumas tan amarillas, que tiran á rojas.

CHILTOTE. (Etim. — Del mej. *chilli*,ají, y *totoll*, pájaro). m. *Ornit.* Nombre dado en la América Central á los *trupiales (Icterus)*.

CHILTOYAC. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Jalapa; 501 h.

CHILUCA. f. *Méj.* Pórfido traquítico formado en su mayor parte por cristales de feldespato vidrioso, empastados en una masa de base feldespática. Se usa en la construcción.

Chiluca. *Geog.* Cascada del río Tlanepantla, en el Est. y Rep. de Méjico.

CHILÚE. m. *Amér.* Olla grande en que se hace la chicha.

CHILUKS ó CHILLUKS. *Geog.* Tribu del Sudán anglo-egipcio, en el Kordofán meridional. Puebla la oril. izq. del Nilo, desde Abba hasta Sobat, ó sea en una long. de más de 600 km. La anchura de la zona que ocupan no excede de 20 km. Todo este territ. está tan poblado que las ald. se suceden unas á otras con intervalos de 600 y aun de 200 m. Las casas son de forma cónica y muy apiñadas. El número de *chiluks* pasa de 1.200,000 y pertenecen á la raza de Nigricia, siendo sus caracteres dominantes un color subido, cráneo alargado, nariz regular y poca prominencia de pómulos. Lo prolífico de esta raza hace que haya fundado colonias en los

países vecinos del propio origen, como la de los Luoh ó Siur y otras en la Nigricia que étnicamente está limitada por los nubios y tribus árabes al N., los etíopes al E., los bantús al S. y los niam-niam al SO. Los chiluks se reunen por la noche en un espacio que hay en el centro de cada aldea y allí, sentados en esteras ó pieles de toro, ó en cuclillas, pasan la velada fumando, respirando el humo de estiércol quemado, que ahuyenta á los mosquitos, y charlando. Las ald. no tienen empalizadas, excepto en los corrales donde guardan el ganado durante la noche, pero en la plaza ponen un tambor para dar la alarma si se aproxima el enemigo. Tanto hombres como mujeres, úntanse el cuerpo con ceniza, si son pobres, y con estiércol quemado, si son ricos, para evitar las picadas de los insectos. De los orines de vaca se sirven así para lavar las vasijas de la leche como para el tocado. En el peinado de los hombres, dispuesto en diferentes y fantásticas maneras, entran los mismos ingredientes, y además la arcilla, todos los cuales aglutinan el cabello y lo convierten en una especie de sombrero natural, susceptible de todas las formas. Las mujeres sólo llevan algunos bucles, pero, en cambio, llevan pendiente de la cintura un mandil de cuero que les llega á las rodillas, al paso que los hombres van completamente desnudos.

Los chiluks son buenos cazadores y han sabido domesticar al avestruz. Creen en un Ser Supremo, creador, del cual, según ellos, descienden y temen á los espíritus que vagan por el aire. Están regidos por un rey, llamado *bando*, que residía en Denab (Fashoda), con poder absoluto, y á cuya muerte el trono pasa al hijo de su hermana ó á otro pariente por línea femenina. Antes de la proclamación del nuevo rey, el cadáver del que acaba de morir no puede ser sacado de su choza. Las hijas del rey no pueden contraer matrimonio, y al morir su padre se las relega para siempre á una población determinada.

CHILUMATE. *Geog.* Río de Nicaragua, dep. de Jerez y Zelaya. Des. en la marg. izq. del Rama.

CHILVERS COTON. *Geog.* Parr. y pobl. de Inglaterra, cond. de Warwick; 3,750 h. Est. f. c. Perteneció antiguamente á la orden del Temple, pero al desaparecer el monasterio de Erdbury, pasó á ser propiedad de la Corona, vendiéndola ésta en 1586 á la familia Newdegate. El lugar conocido con el nombre de *Temple House* es hoy una granja.

CHILWELL. *Geog.* Mun. de Inglaterra, cond. de Nottingham, parr. de Attenborough, á 2 km. de la est. de Beeston; 1,050 h. En él se encuentra un notable edificio del siglo XIV denominado *Chilwell Hall*.

CHILLA. F. Latte. — It. Panconcello. — In. Lath. — A. Schindel. — P. Ripa. — C. Pöst. — E. Lath. f. *Arg.* Pelo de ciertos animales, como el del macho cabrío, largo, lacio y cerdoso. ‖ fig. y fam. *Arg.* Cabello, ó vello, de las personas, semejante á esta clase de pelo. ‖ fam. *Méj.* ARRANQUERA.

CHILLA. (Etim. — Voz araucana.) f. *Chile.* Zorra, raposa.

CHILLA. (Etim. — ¿Del lat. *tegulum*, material para cubiertas?) *Carp.* La tabla delgada y de mala calidad quese emplean en los alistonados de cielos rasos, cubiertas de tejados y obras análogas. Se denomina de *siete* ó de *nueve* porque suele tener este largo en pies (1'95 ó 2·50 m.). Su ancho es, generalmente, de 0·28 m. y su espesor de 0'17.

CHILLA. *Metrol.* En el marco de Soria la tabla de 6 pies (1'671 m.), 5 pulgadas de espesor (0'116 m.) y media pulgada de canto (0·011 m.).

CHILLA. (Etim.—De *chillar.*) f. Instrumento de que se sirven los cazadores para imitar el chillido de ciertos animales, como de la zorra, la liebre, el conejo, etc.

CHILLA. *Geog.* Sierra del Ecuador, prov. del Oro, ramal del nudo de Guagrauma. Da origen á los ríos Calera, Palto y Chilla. Este último corre al N. y des. en el Jubones. ‖ Parr. y lug. de la misma prov., en el cant. de Pasaje.

CHILLA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de La Libertad, prov. de Pataz; 2,900 h., de los cuales un millar en la pobl. Cereales y minas de oro y plata.

CHILLA. *Geog.* Río de Siberia, gob. general de Irkutsk, prov. de Iakutsk, dist. de Vilinisk. Se forma de un lago de reducidas dimensiones, se dirige al SSE., pasa por Ikate y des. por la der. en el Tiukan, tributario del Viliui.

CHILLA (LEÓN). *Biog.* Arquitecto austriaco contemporáneo, n. en Teschen (Silesia) en 1856. Estudió en Viena, siendo discípulo y ayudante de Hausen, trabajando bajo su dirección en las obras del palacio para el Consejo de Estado. En 1885 fué nombrado director de la Escuela Profesional imperial y real de Steinchöna, y en 1899 de la especial de cerámica de Znaim. Ha publicado las obras *Original-Entwürfe für das Glas und Keramische Kunstgewerbe* y *Fliessenmotive*.

Chillán. — Escuela normal

CHILLACOCHA. *Geog.* Cerro del Ecuador, al NO. de la sierra de Chilla.

CHILLADA. f. *C. Rica.* Acción y efecto de chillar ó chillarse.

CHILLADA. f. En el juego del mediator, la precisión de entrar el que tiene la espadilla cuando todos los demás han pasado.

CHILLADERA. f. fam. Flaco, parte sensible que alguno tiene, así en lo físico como en lo moral.

CHILLADERAS. f. pl. *Arg.* Pedacitos de cuero que suelen ponerse entre las suelas de las botas, botines, etc., y que hacen que éstos chillen cuando uno camina.

CHILLADIZA. f. fam. Confusión de chillidos.

CHILLADO, DA. F. Lattis. — It. Panconcellatura. — In. Lathing. — A. Schindeldach. — P. Ripado. — C. Empostissat. — E. Latajo. p. p. de CHILLAR. ‖ fam. *prov. And.* Acompañado de exclamaciones ó palabras cariñosas. ‖ *Dar un abrazo* CHILLADO. ‖ m. Techo compuesto de alfajías ó listones de madera y de tablas de chilla. ‖ *Extr.* Techo que lleva ladrillo por tabla, ó que es de cañizo cubierto con una capa ó torta de cal.

CHILLADOR, RA. adj. Que chilla. U. t. c. s. ‖ m. ant. PREGONERO.

CHILLADOR. *Geog.* Respiradero de la sierra de Ucarco (Méjico), Est. de Michoacán. Deja salir vapor que produce silbidos agudos.

CHILLADURA. f. Acción y efecto de chillar. ‖ CHILLIDO.

CHILLAMBARAM ó CHILAMBARAM. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Madrás, región del Carnatic; sit. á oril. de la bahía de Bengala; 20,000 h. Anualmente se celebra en ella una importante feria. En sus alrededores se levantan algunas pagodas muy visitadas.

CHILLAMIENTO. m. CHILLADURA.

CHILLÁN. *Geog.* Dep. de la prov. de Ñuble (Chile). Super. 3,100 km.² Pobl. 71,246 h. Comprende los muns. de Chillán, Chillán Viejo, Pinto, Coihueco y Ríotinto. Su cap. es la ciudad de su nombre. Produce cereales, vinos, frutas y ganados. ‖ Ciudad cap. de la prov. del Ñuble y del dep. anterior. Está asentada en el llano central, á 119 m. s. n. m. y entre los ríos Ñuble y Chillán. La ciudad es de buen aspecto, con calles anchas y rectas, circundadas por los cuatro costados, con sendas avenidas. Su pobl., según el censo de 1907, es de 34,269 h. Está unida con la cap. y las prov. del S., por el f. c. longitudinal, distando su est. 397 km. de Santiago. Se construye actualmente un f. c., que, prolongado en dirección de la cordillera, llegará hasta las famosas termas de CHILLÁN. Esta ciudad fué fundada en 1835, cuando se trasladaron á ella los habitantes de Chillán Viejo, después del terremoto de 20 de Febrero de aquel año. ‖ Célebres baños termales, sit. en el dep. de su nombre. Se encuentran en la cordillera de los Andes á 1,757 m. s. n. m. Sus aguas son sulfurosas, con una temperatura que varía entre 43 y 58° C. Se recomiendan, especialmente, para el reumatismo y las afecciones venéreas ó escrofulosas. Son muy concurridos en verano y se espera la terminación del f. c. para hacer de ellas una est. permanente. ‖ Río de Chile, afl. del Ñuble; es torrentero y de mediano caudal. Sus aguas sirven el regadío de los campos vecinos, sacándose, al efecto, de su caudal una veintena de canales. ‖ Volcán nevado de Chile. Se alza por los 36° 49′ lat. S. y 71° 30′ long. O. Se eleva á 2,904 m. s. n. m. Su última erupción considerable tuvo lugar entre 1861 y 1865.

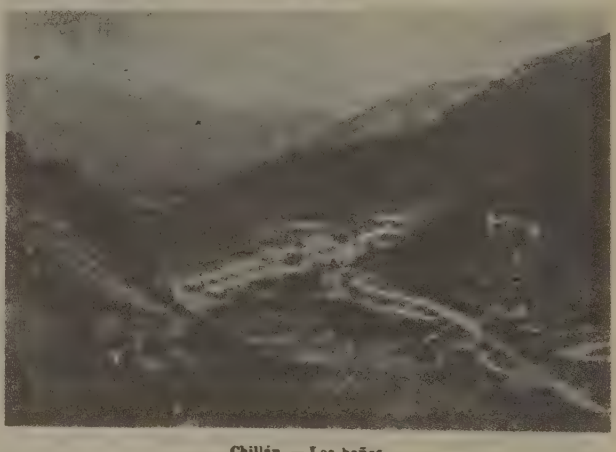

Chillán. — Los baños

CHILLÁN VIEJO. *Geog.* Ciudad y mun. del dep. de Chillán, prov. de Ñuble (Chile). Pobl.

(1907) 13.857 h. La ciudad cab. contiene 5,152 h. y está asentada en el llano central, á pocos kilómetros al S. de Chillán. Fundada esta ciudad en 1579, junto á un fuerte que existía desde 1565, fué en varias ocasiones tomada y destruída por los araucanos. El terremoto de 1751 la arruinó por completo. Durante la guerra de la Independencia, sufrió un asedio famoso, puesto por los patriotas entre el 15 de Junio y el 12 de Agosto de 1813. CHILLÁN VIEJO vió nacer en 1778 á don Bernardo O'Higgins, caudillo de la revolución de la Independencia y director supremo de Chile, desde 1817 hasta 1823. El terremoto de 20 de Febrero de 1835 arruinó por completo á la antigua Chillán, siendo trasladados sus habitantes á la nueva ciudad de este nombre.

CHILLANCITO. *Geog.* Pobl. de Chile, prov. de Biobio, en la oril. S. del río de este nombre, mun. de Quilaco. || Otro en la prov. y mun. de Concepción; 200 h.

CHILLANES. *Geog.* Pobl. y río del Ecuador, en la prov. de Bolívar, cant. de San Miguel. Cría de ganados. El río es un afl. del Chimbo. Los indios chillanes habitaban esta prov. desde tiempo de la Conquista.

CHILLANTE. adj. *C. Rica.* Chillón, hablando del color.

CHILLAR. F. **Pousser des cris aigus, glapir.** — It. **Stridere, strillare.** — In. **To shriek, to screech.** — A. **Kreischen.** — P. **Guinchar.** — C. **Xiscar, cridanejar, grinyolar, glapir, baladrejar.** — E. **(Akre)kril.** (Etim. — Del lat. *sibilare,* silbar.) v. n. Dar chillidos. || Imitar con la chilla el chillido de los animales de caza. || Sonar una cosa cuando se fríe, ó el tocino ó la grasa cuando cae en la lumbre. || Gritar, clamar, vociferar, levantar la voz. || Emitir sus sonidos especiales el conejo ó la liebre. Dícese también de la cigarra. || Rechinar, chirriar, hacer ruido el eje del carro por no estar untado. || Ofender el oído un instrumento músico por sobrado agudo, por no estar bien templado ó por no sonar acorde con los otros. || CHIRRIAR. || fig. Chocar á la vista un color muy fuerte ó mal combinado con otros. || *C. Rica.* Avergonzar, abochornar, sonrojar, ruborizar. U. m. c. r. || *Arg.* Producir un sonido agudo la pava con agua, lo cual sucede cuando está por hervir. || fig. y fam. *Arg.* Con partícula negativa, significa no contestar, no replicar nada. *Ni* CHILLÓ *siquiera.* || v. r. *Perú.* Poner el grito en el cielo, protestar de una injusticia. || *Hond.* Chistar, quejarse, hablar. || *Chile.* Quejarse, protestar, refunfuñar.

Deriv. **Chillante.**

CHILLARON. *Geog.* Río de la prov. de Cuenca. N. al pie del Pico Losares, y corre de N. á S., entre la sierra de Bascuñana á Oriente, que le separa del Júcar, y las montañas que se escalonan á Occidente hasta los Altos de Cabrejas. Recoge por ambas oríl. varios afl. de escasa importancia. Des. en la der. del Júcar.

CHILLARON DE CUENCA. *Geog.* Mun. de 150 e. y 408 h., formado por el lug. de igual nombre y 30 casas diseminadas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Cuenca. Está sit. en terreno llano al SO. del cerro Castillejo, estribación de la sierra de Bascuñana. Riéganlo el río Chillaron y varios arr. afl. suyos. Hay bosques y buenos pastos. Produce cereales, vino, frutas, patatas y judías. Cría ganado de varias clases. El lug. está sit. en la oril. izq. del río, en la l. f. de Cuenca á Huete.

CHILLARON DEL REY. *Geog.* Mun. de 352 e. y 378 h., formado por la villa de igual nombre y cinco casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Guadalajara, dióc. de Cuenca, p. j. de Sacedón. Está sit. en terreno de monte y llano, entre el alto de Berinche al O. y el extremo occidental de la sierra de Mantiel al E. Riéganlo el río Tajo y varios arr. tributarios de éste. Hay bosques con buenos pastos. Produce aceite, cereales, zumaque, frutas y legumbres. Cría ganado de varias clases. Tiene fáb. de aguardientes. La villa está edificada al pie de un cerro de la sierra antedicha, en la marg. izq. del río. Dista 49 km. de Guadalajara.

CHILLASÍ. *Geog.* Ranchería de la Rep. y Est. de Méjico, mun. de Villa Victoria; 202 h.

CHILLATE. *Geog.* Sierra del Ecuador, prov. de Imbabura, al N. del cant. de Ibarra. Da origen á muchos ríos.

CHILLAURI. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Cochabamba, que n. en Suchuni y des. en el río Santa Elena.

CHILLCA. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Urubamba, dist. de Ollantaytambo; 240 h.

CHILLCA DE PAMPACHIRI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Checcacupi; 450 h.

CHILLE. m. *Chile.* Uno de los nombres que vulgarmente se dan á la gaviota.

CHILLE. *Geog.* Río y lag. de Chile, prov. de Cautín, dep. de Imperial. El río sale de la lag. y des. en el mar. Da nombre á un cas. inmediato.

CHILLEHUE. *Geog.* Fundo y dist. de Chile, prov. de Colchagua, mun. de Coinco, oril. S. del Cachapoal.

CHILLENDENE (TOMÁS). *Biog.* Jurista inglés, monje benedictino del monasterio de Cantorbery. Ya antes de hacerse religioso brilló en el estado secular por su ciencia y conocimiento de las leyes, habiendo ganado el título de doctor en ambos derechos. Escribió eruditamente una obra, ó *Commentarios in Leges antiquas,* que dedicó á Guillermo Wartham. Si éste es el arzobispo de Cantorbery, que rigió aquella sede por los años de 1503 á 1532, deberá ponerse en el primer tercio del siglo XVI la vida de CHILLENDENE.

CHILLEPIN. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Coquimbo, dep. de Illapel; 300 h.

CHILLERA. *Mar.* Tabloncillo que se clavaba de canto en cada una de las chazas de la armadura del buque, formando una especie de cajón que servía para colocar las balas que debían tenerse á mano en un combate para el servicio de la pieza correspondiente. || Barra de hierro que, como el tabloncillo que hemos indicado, se sujetaba encima del trancanil ó de la brazola, formando hueco para contener municiones é impedir que éstas rodasen con los balances. || Pequeño cercado, ya cuadrado ó bien triangular, que se formaba en la cubierta con barrotes ó listones, entre cañón y cañón, y se empleaba para colocar en él balas y metralla. || CHILLERA VOLANTE. Cajón portátil con varias divisiones para balas y metralla que se conducía junto á las piezas para el servicio de las mismas.

CHILLERI (ORESTES). *Biog.* Escultor italiano contemporáneo, n. en Prato. Ha esculpido el monumento erigido al comandante Valli, en Pontacco (provincia de Pisa). Ha proyectado el monumento que debe erigirse en el *Palazzo Vecchio* de Florencia, á Hugo Foscolo.

CHILLERÍA. f. amer. *Col.* Gritería, chilladiza.

CHILLERÓN. m. *Mar.* Chillera de dimensiones reducidas y forma cuadrangular que se formaba en distintos puntos de la crujía de las baterías, y servía de depósito de las municiones de respeto.

Chillon. — La prisión del castillo

CHILLEURS-AUX-BOIS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Loiret, dist. y cant. de Pithiviers, á 3 km. de la est. de Chilleurs-Montigny. Molinos. Comercio de vino. Posee una iglesia del siglo XV y un castillo llamado de Chamerolles. En esta pobl. hubo en 3 de Diciembre de 1870 un reñido combate entre alemanes y franceses.

CHILLHUA. *Geog.* Desierto del Perú, al pie de la cordillera, á 83 km. de Moquegua.

CHILLI. *Bot.* Nombre vulgar mejicano del *Capsicum frutescens*.

CHILLICOTHE. *Geog.* V. CHILICOTHE.

CHILLIDO. F. Cri perçant, glapissement.— It. Strido, strillo. — In. Shriek, scream. — A. Gekreisch. — P. Guincho. — C. Xiscle, xisclet, glapit, — E. Akrakrio. (Etim. — De *chillar*.) m. Sonido inarticulado de la voz, agudo, penetrante y desapacible. ‖ Grito desesperado, especie de alarido. ‖ Chirrido de pájaro, voz de la zorra, conejo, liebre, etc.

CHILLINGHAM. *Geog.* Parr., mun. y pobl. de Inglaterra, cond. de Northumberland, á oril. del Till, al pie de una colina, y á 5 km. de la est. de Ilderton; 300 h. Tiene un castillo edificado en tiempo de Eduardo III, y que fué residencia del conde de Taukerville. Es un magnífico edificio, con torres cuadradas y muy bien decorado interiormente. Rodean el castillo parques y bosques, en los cuales se conserva ganado vacuno perteneciente á la variedad escocesa llamada *wild cattle* (V. BUEY, t. IX, pág. 1302).

CHILLINGWORTH (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Oxford en 1602 y m. en Chichéster en 1644. Convertido al catolicismo apenas terminados sus estudios eclesiásticos, afilióse de nuevo á la Iglesia anglicana, defendiendo con gran celo sus doctrinas, aunque rehusó por mucho tiempo firmar los famosos 39 artículos de dicha confesión, y quizá no lo hubiera hecho, á no habérsele ofrecido las plazas de canciller del capítulo de Salisbury y prebendado de Brixworth. Durante la Revolución permaneció adicto á la causa real, defendiéndola con su cooperación contra los ataques de los enemigos; en el sitio de Gloucéster dió muestra de su ingenio ideando unas máquinas á manera de las antiguas *testudo*, con las cuales se dió el asalto á la plaza. La obra más conocida de CHILLINGWORTH, es *The religion of Protestants, a safe way to salvation, or an answer to a book entitled Mercy and Truth, or charity maintained by catholics* (Oxford, 1638). Es una refutación de las apologías católicas de Matías Wilson, por otro nombre Edw. Knoll.

Bibliogr. Birch, *Chillingworth's Works* (Londres, 1742); Des Maizeaux, *Hist. de la vie et des écrits de Chillingworth*, en *Bibl. Britannique* (1733-1747).

CHILLIWACH. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Colombia Británica, dist. de New Westminster. Sit. en las márg. de un afl. del Fraser por la izq.; 2,500 h.

CHILLO. m. Chilla, instrumento que usan los cazadores para imitar el chillido de varios animales.

CHILLO, LLA. adj. *Perú.* De color negro subido. ‖ m. CHILLA (1.ª acep).

CHILLO. *Geog.* Valle del Ecuador, en la parte meridional de la prov. de Pichincha, por donde corre el río Pita. Ha sufrido perjuicios por su vecindad al volcán Cotopaxi.

CHILLOA. *Geog.* Pobl. de Colombia, en el dep. de Bolívar, oril. izq. del Magdalena, en la isla de Mompós. ‖ Ciénaga del dep. de Magdalena.

CHILLOGALLO. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Pichincha, cant. de Quito; 6,500 h., la mayoría indios. Haciendas agrícolas y de cría. ‖ Meseta de la misma prov., cuyas aguas van al Machángara.

CHILLON. *Geog.* Castillo de Suiza, en el cant. del Vaud, entre Villeneuve y Montreux; está edificado sobre una roca dentro del lago Lemán ó de Ginebra, y unido á la rib. por un puente de pocos metros. Consta de varios edificios irregulares con una torre cuadrada en el centro, y sus murallas blancas

Castillo de Chillon

son visibles desde muy lejos. Las bóvedas están abiertas en la roca. Las excavaciones emprendidas por la *Association pro Chillone*, fundada en 1888, demostraron que CHILLON existía ya como fortaleza

en el siglo XI. El actual castillo fué construído en su mayor parte por el conde Tomás I, en 1224, y por el conde Pedro II de Saboya, durante los años 1255 hasta 1265, y restaurado en los siglos XV y XVI. En 29 de Marzo de 1536 fué tomado por las tropas de la ciudad de Berna, quienes por orden de Carlos III de Saboya pusieron en libertad á Francisco Bonivard, prior de San Víctor, quien por defender la libertad de Ginebra contra el duque Carlos III de Saboya, estuvo prisionero en los subterráneos del castillo durante seis años, lo cual fué descrito por lord Byron en su poema *Prisioner of Chillon*.

También estuvo prisionero en él Guillermo Bolonier, canciller de Saboya, quien, acusado falsamente de cohecho, fué ahogado en el lago por el verdugo de Lausana en 1446. Otro de los que estuvieron recluídos en el castillo, fué monseñor Marilley, obispo de Lausana, en 1848, á quien el partido radical de su país acusaba de fomentar la contrarrevolución en Friburgo. Hasta en 1732 CHILLON sirvió de residencia al gobernador de Berna de Vivis, y desde 1733 se le dedica á granero y arsenal. Desde 1890 se trabaja en su restauración, y actualmente sirve de museo de arte retrospectivo.

Bibliogr. Vicilliemin, *Chillon, étude historique* (Lausana, 1863); Rahu, *Historia y descripción del castillo de Chillon* (1888-1889); Rahu, *Eine Huster restauration und die neusten Funde im Schlosse Chillon* (Basilea, 1898).

CHILLÓN, NA. F. Braillard, criard. — It. Strillone. — In. Screamer. — A. Schrill. — P. Chiero. — C. Baladrer, cridaner, xiaclayre.—E. Krisma. adj. fam. Que chilla mucho. U. t. c. s. ‖ Dícese de todo sonido agudo y desagradable; verbigracia: *vos chillona.* ‖ fig. Aplícase á los colores demasiado fuertes, vivos ó mal combinados. ‖ m. ant. joc. PREGONERO. ‖ vulg. Pimiento que pica mucho. ‖ GUINDILLA. ‖ fig. Tiple de iglesia.

CHILLÓN. m. Clavo que sirve para tablas de chilla.

CHILLÓN REAL. Clavo mayor que el chillón ordinario y que sirve para tablas más gruesas que las de chilla.

CHILLÓN. *Geog.* Mun. de 814 c. y 3,414 h. *(chilloneros)*, formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chillón, villa de.	—	549	2,510
Guadalmés, lugar á	14	168	662
Vega de San Ildefonso (La), caserío á	9'5	12	67
Diseminados.	—	85	175

Corresponde á la prov. de Ciudad Real, dióc. de Córdoba, p. j. de Almadén. Está sit. entre la vertiente de la sierra de Castillejo, al N. y el río Valdezoque al S. Riéganlo el río antedicho y varios riach. afl. suyos. Hay minas de carbón en explotación, bosques y extensas dehesas. Su producción agrícola son aceite, vino y cereales. Cría mucho ganado. Tiene fáb. de cera y hornos de tejas y ladrillos. Dentro del término hay varias colonias de mineros que no constan aún en las oficiales. Tiene est. f. c. en la línea de Ciudad Real á Badajoz. La villa de Chillón, capitalidad y mayor núcleo de pobl. del mun., se asienta en una loma; tiene dos plazas y templo parroquial muy espacioso, de tres naves, consagradas á San Juan Bautista, donde hay aún varias sepulturas de personas notables, cuyos epitafios, al renovarse el pavimento del templo, fueron colocados fuera de este último. CHILLÓN tuvo un tiempo casa de caridad para viudas pobres, casa de misericordia, un hospicio para mendigos transeuntes y una cátedra de latinidad fundada á últimos del siglo XVI, sostenido todo ello con demandas pías legadas para tal fin. Poseyó, además, en 1406, una fáb. de paños que rivalizaron con los paños de Gante. CHILLÓN fué conquistada á los árabes por el rey Fernando III. Conserva muchas antigüedades romanas que hace suponer que su origen data de la época de la dominación de Roma en la Península.

CHILLÓN. *Geog.* Lug. y cant. de Bolivia, dep. de Santa Cruz, prov. de Valle Grande, cerca del río Mizque; 2,000 h.

CHILLÓN Ó CARABAYLLO. *Geog.* Río del Perú, dep. de Lima, que n. en la cordillera de los Andes, frente á la villa de Canta, riega esta villa y des. en el mar pocas millas al N. del Callao.

CHILLONAZO. m. fig. *C. Rica.* Chasco, bochorno, sonrojo, vergüenza.

CHILLONG. *Geog.* V. SILANG.

CHILLOROYA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Chunvivilcas, dist. de Velille; 160 h.

CHILLUDO, DA. adj. *Arg.* Que tiene chilla ó está cubierto de ella. *Cabra chilluda, cuero chilludo.* ‖ fig. y fam. *Arg.* Dícese de las personas que tienen el cabello largo, lacio y cerdudo, ó el cuerpo cubierto de pelos de esta clase, y del mismo pelo ó cabello.

CHILLUÉVAR. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, en el t. m. de la Iruela.

CHILLUK. m. Lengua hablada por los chilluks del Sudán. Pertenece al grupo oriental de la familia negra ó sudanesa.

CHILLUKS. *Etnogr.* V. CHILUKS.

CHILLUNDIA. *Geog.* Pobl. del Est. de Australia Meridional, coud. de Way, entre Port Augusta y Eucia.

CHILLY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de la Alta Saboya, dist. de Saint-Julien-en-Genevois, cant. de Frangy, cerca del torrente de Usses, y á 18 km. de la est. de Seyssel; 1,350 h. Yacimientos de asfalto.

CHILLY. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Baku, dist. de Leukorán, junto al río Kura, y enfrente de Boshii Promyssel.

CHIM. m. *Germ.* Región, territorio. ‖ REINO.

CHIMI. *Geog.* Río de la Turquía Asiática, en el valiato y dist. de Diarkebir. Tiene sus fuentes en la vertiente NO. del monte Karadja; se dirige primero hacia el SO. y luego hacia el ONO., pasando junto á las ruinas de Suluklu y formando el límite con el valiato de Alepo. Después vuelve á internarse en el valiato de Diarkebir y des. por fin por la oril. izq. del Eufrates. Su curso es de 200 km.

CHIMA. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Santander, prov. de Suárez; 4,000 h., la mayoría en la pobl. Su a. es de unos 1,000 m. s. n. m.

CHIMA. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Bolívar y Los Ríos, afl. del Juntas ó Babahoyo. Al principio se llama Chicagua.

CHIMA Ó SIMA. *Geog.* Antigua prov. del Japón, en la región de Takaido. Sit. en la costa O. del mar de Totomi, y en la meridional del golfo. Hoy está incluída en el dist. de Tsu. Su ciudad principal era Toba.

CHIMÁ. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Sinú; 3,400 h. Tiene embarca-

dero en el río Sinú. Minas de carbón. Cultivo de cereales y arroz.

CHIMAANAS. *Etnogr.* Indios de la cuenca del Yavarí (Brasil).

CHIMABARA. *Geog.* V. SIMABARA.

CHIMACU. *Etnogr.* Idioma indígena de Puget Sound en Wáshington.

CHIMACHIMA. m. *Amér.* Nombre de un ave de rapiña en la América del Sur.

CHIMAÉ. *Geog.* Punta de la costa S. de la isla de Santo Domingo (Rep. Dominicana), entre Punta Aguila y Cabo Falso.

CHIMAKUA. m. Lengua hablada por ciertos indígenas que habitan en la costa occidental de los Estados Unidos. Pertenece al grupo colombo-californiano.

CHIMAL. *Geog.* Lug. de la Rep. y Est. de Méjico, dist. de Ozumba. Est. f. c. Hermosa cascada. ‖ Lag. del Est. de Tabasco.

CHIMALACATLA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Metztitlán; 159 h.

CHIMALAPA. *Etnogr.* Idioma del grupo soque, de América Central.

CHIMALAPA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de Zacapa. Agricultura y fab. de sombreros de palma.

CHIMALAPA. *Geog.* Río de El Salvador, dep. de Libertad, que n. en el volcán Izalco y des. en el Pacífico, al S. de Acajutla.

CHIMALCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, dist. de Texcoco, mun. de Chimalhuacán.

CHIMALCOYE. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, mun. de Tlalpam; 162 h.

CHIMALHUACÁN. *Geog.* Antigua comarca de Méjico que comprendía los Est. de Jalisco, Aguascalientes, Tepic y parte de Zacatecas. La palabra significa país de los que llevan escudo. ‖ Pobl. y mun. del Est. de Méjico, dist. de Texcoco de Mora; 4.600 h. La pobl. dista 19 km. de Méjico, y se halla cerca del lago de Texcoco y en la falda del cerro de su nombre. Este tiene á su pie además las pobl. de Sochaque, Chimalco, Chimalpa y Atlapulco.

CHIMALHUACÁN CHALCO. *Geog.* Pobl. de la Rep. y Est. de Méjico, mun. de Ozumba; 795 h.

CHIMALIQUÍN ARRIBA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Mexticacán; 200 h.

CHIMALISTAC. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, mun. de San Angel; 327 h.

CHIMALPA. *Geog.* Pobl. y cerro de Méjico, en el Distrito Federal, mun. de Cuajimalpa; 744 h. ‖ Pobls. del Est. de Méjico, dist. de Tlanepantla y Texcoco. ‖ Hacienda del Est. de Hidalgo, mun. de Apam; 909 h.

CHIMALPAIN (DOMINGO). *Biog.* V. SAN ANTÓN Y MUÑÓN (DOMINGO).

CHIMALPAN. *Geog.* Pobl. de la Rep. y Est. de Méjico, mun. de Naucalpán; 1,681 h.

CHIMALPOPOCA. *Biog.* Tercer rey azteca, sobre cuya vida hay gran confusión. Era hijo de Huitzilihuitl, al que sucedió entre 1414 y 1417, cuando contaba sólo once años, según algunos historiadores, mientras que otros dicen que ya tenía veinte, y otros cuarenta. Sea como fuere, su reinado duró unos quince años, y en él se registran las batallas de Tequixquiac y de Chalco y la construcción del acueducto de Tlacopán. M. en 1427 ó 1428 asesinado, según el códice Chanero, pero otra versión dice que se suicidó.

CHIMALTENANGO. *Geog.* Villa y dep. de Guatemala. El dep. está sit. entre los de Quiché, Baja Verapaz, Guatemala, Sacatepequez, Escuintla y Sololá. Tiene 2,150 km.² y 54.300 h. Tiene al S. los volcanes de Acatenango (3.960 m.), y Fuego (3.835 m.) Sus ríos son el Madre Vieja, Grande, Coyotate y otros menores. Agricultura tropical, cría de ganado vacuno, aguas minerales, fáb. de tejidos de algodón y lana, sombreros, petates, canastos, curtidos y alfarería. El mun. de Chimaltenango, tiene 3,500 h. La villa, sit. en un valle circuído de cerros, cerca del río Picaya, tiene 6.000 h. Aguas minerales de Aposentos. Reliquias prehistóricas consistentes en bloques de piedra con figura de hombres y animales. Fáb. de calzado, jabón y velas, licores, tejidos, cerveza, etc. Est. f. c. á 47 km. en Palín, que es la más próxima.

CHIMALTEPEC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Totomixtlahuaca. ‖ V. SAN JOSÉ CHIMALTEPEC.

CHIMALTITÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Jalisco, dep. de Totaliche, cant. de Colotlán; 3.500 h. en total. ‖ Lug. del Est. de Aguascalientes, mun. de Jesús María.

CHIMALTITLÁN. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Tetipac; 275 h.

CHIMÁN. *Geog.* Ald. y río de la Rep. y prov. de Panamá, dist. de Balboa. Es corregimiento. Está la ald. junto á la boca del río de su nombre que n. en la sierra del Darien y des. en el golfo de Panamá.

CHIMANE. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. del Juruá.

CHIMANAQUI. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Táchira, afl. del Farbes.

CHIMAÑAS. *Geog.* Tres islas de Venezuela, frente á la boca del río Aragua.

CHIMANE. *Geog.* Ken ó gob. del Japón, en la parte N. de la isla de Nipón, dividido en las cuatro prov. de Inaba, Ooki, Idzumo é Ivami, que se encuentran en el litoral del mar del Japón y las islas Oki; 1.000,000 de h. Cap. Matsuyé, en la prov. de Itzumo.

CHIMANES. *Geog.* Indios de Bolivia, dep. de La Paz. Pertenecen á la tribu de los mosetenes. Viven en las cab. del Maniquí, y algunos bajan á trabajar á la misión de San Borja. Han sido evangelizados en varias ocasiones.

CHIMANGO. m. *Amér.* Nombre de un ave de rapiña en la América del Sur.

CHIMANO. *Geog.* Lag. del Ecuador, prov. de Oriente. Es un ensanche del río Chimaraco, afl. del Pastaza.

CHIMANO-GAWA. *Geog.* V. CHINANO-GAWA.

CHIMANOS. *Etnogr.* Indios del Brasil, en la cuenca del Yavarí.

CHIMAPANE. *Geog.* Pobl. del Brasil, Est. de Amazonas, oril. izq. del Japerí.

CHIMARACO. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Oriente, afl. de la lag. de Chimano.

CHIMARE. *Geog.* Punta, puerto y cerro de Colombia, al NE. de la península Goajira.

CHIMARIC. *Etnogr.* Idioma indígena de las oril. de los ríos New River y Trinity River en el NO. de América.

CHIMARIKO. m. Lengua hablada por ciertos indígenas de California. Pertenece al grupo colombo-californiano.

CHIMARSE. v. r. *Hond.* y *C. Rica.* Lastimarse, hacerse en la piel un daño de poca importancia. U. t. c. a. ‖ Tratándose de caballerías, ludirse el lomo.

CHIMAY. *Geog.* Fundo de Yucatán (Méjico), mun. de Mérida; 205 h.

CHIMAY. *Geog.* Pobl. de Guatemala, dep. de Peten, cerca del límite de Honduras Británica.

CHIMAY. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. del Hainaut, dist. de Thuin, junto al río Eau-Noire y cerca del lug. donde tiene su origen el Oise; 3,450 h. Est. f. c. en la línea de Givet á Aulnoy. Industria metalúrgica. Mármoles negros. Tiene de notable esta pobl. un castillo que perteneció á los príncipes de Chimay, y la tumba y estatua del cronista francés Froissart. Esta pobl. fué erigida en cond. por Carlos *el Temerario* en 1473, elevándolo Maximiliano de Austria en 1486 á la categoría de principado. En 1684 pasó al poder de Francia, al de Austria en 1713, y al de los Países Bajos en 1815.

Bibliogr. Hagemans, *Histoire du pays de Chimay* (Bruselas, 1866).

CHIMAY (De RIQUET DE CARAMAN). *Geneal.* Véase RIQUET.

CHIMAY (TERESA CABARRÚS, PRINCESA DE). *Biog.* V. TALLIEN (TERESA).

CHIMAYÁ. *Geog.* Quebrada de Colombia, afl. de la oril. der. del Villeta, prov. de Guaduas.

CHIMAYCHA. f. *Perú.* En Tarma, especie de yaraví á cuyo son bailan los indios.

CHIMBA. f. *Chile* y *Perú.* La banda opuesta del río en algunas partes y el barrio allí situado. También suele llamarse así el vado y el lugar más abrigado para desembocar como la *chimba de Antofagasta.*

CHIMBA. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentitina, prov. de Mendoza, dep. de San Martín; 750 h.

CHIMBA. *Geog.* Barrio de Santiago de Chile, que comprende la parte de la ciudad, sit. al N. del río Mapocho. || Caleta en la costa y al N. de Antofagasta con regular fondeadero. La resguarda la isla de Guzmán. Pequeño cas. sin agua. || Barrio de Copiapó al lado O. de la ciudad. El gobernador Francisco de Aguirre lo fundó, y fué la base de la futura ciudad. || Pobl. del dep. de Ovalle, marg. S. del río Limarí; 1,000 h. Cerca hay otra llamada *Chimba Arriba.* || Pobl. de la prov. de Aconcagua, mun. de Petorca. || Varios dist. y subdelagaciones correspondientes á las anteriores pobl.

CHIMBA. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. de Moquegua, dist. de Puquina; 850 h. || Hacienda del dep. y prov. de Ica, dist. de Palpa; 180 h. Está junto al río de su nombre, afl. del Palpa.

CHIMBA. *Geog.* Río del Africa Occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Mosamedes. N. al N. de los montes Chilla y se dirige hacia el O. hasta des. en el Sao Nicolau. Su curso es de unos 30 km.

CHIMBACAL. m. *Cuba.* PAJARITO.

CHIMBACHE. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental portuguesa, en el enclave de Cabinda (prov. de Angola). Sit. en la oril. izq. del Congo, y á 52 km. de su des.

CHIMBADOR. m. *Perú.* Caballo muy alto en que se pasan los ríos, y el jinete que lo monta. || Indio que reconoce el vado y que guía al pasajero que va montado en dicho caballo. || Indio que lleva á cuestas al pasajero en los vados de los ríos y en algunos puertos del N. del Perú. || fig. *Ecuad.* Mohatrón ó mohatrero.

CHIMBAMUY. *Geog.* Meseta de Colombia, prov. de Guaduas, al NO. de San Juan. Por ella pasa la carretera de Facatativá á Cambao.

CHIMBAR. v. a. *Ecuad.* MOHATRAR.

CHIMBARONGO. *Geog.* Villa y mun. del dep. de San Fernando, prov. de Colchagua (Chile). Pobl. 15,903 h. La villa, 1,000 h. Es est. del f. c. longitudinal del S., y dista 149 km. de Santiago. Es centro de un importante dist. agrícola, y cab. de subdelagación. || El río del Chimbarongo n. en los cerros de Huemul, pasa por el lado de la villa y des. en el Tinguiririca. Riberas bajas y fértiles.

CHIMBAS. *Geog.* Dos pobl. de la Rep. Argentina, Chimbas del N. y del S., en la prov. de San Juan, dep. de Concepción; 1,000 h. en total.

CHIMBAZO. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. militar de Gaza. Sit. en la oril. izq. del río Limpopo, frente á Macarrela.

CHIMBÉ. (Etim. — Palabra guaraní.) adj. *Arg.* Dícese del animal que tiene el hocico romo y arremangado. U. t. c. s.

CHIMBÉ. *Geog.* Serranía y valle de Bolivia, prov. del Acero.

CHIMBEL. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, en la isla y colonia de Goa (Antiguas Provincias); prov., dist. y com. de las Islas; 3,000 h.

CHIMBERLIK. *Geog.* Pobl. de Siberia, en el gob. general de Priamur, prov. de Transbaikalia, dist. de Troitzkossavsk. Sit. en el oril. izq. del río Chikoí.

CHIMBERO, RA. adj. *Chile,* Habitante de una chimba. || fig. Ordinario, plebeyo, pobre; desarrapado, pendenciero.

CHIMBERO. *Geog.* Ald. y dist. de Chile, dep. de Copiapó, mun. de Puquios; 500 h. Minas de plata.

CHIMBILÁ. m. *Col.* MURCIÉLAGO.

CHIMBITARO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Huétamo; 342 h.

CHIMBLAU. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental portuguesa, en el enclave de Cabinda (prov. de Angola). Sit. en la oril. der. del Congo, y á 43 km. de su des.

CHIMBO. m. *Col.* Pedazo ó ración de carne. || m. *Chile* y *Perú.* Dulce de yemas de huevo cocido en baño de maría y remojado en almíbar. También se llama huevo chimbo. || m. *Hond.* Máquina movida por agua, que sirve para soplar. La usan los mineros en el beneficio de los metales. || En los molinos de trigo, la parte que arroja el agua.

CHIMBO. *Ornit.* Nombre vulgar de varios pájaros. En Alava se llama así á la *Curruca garrula* y á la *Ruticilla phoenicura.* En Bilbao se llama *Chimbo hormiguero* ó *torcecuello* al *Junx torquilla; chimbo de cola roja* ó *colirrojo de los muros,* á la *Ruticilla phoenicura; chimbo de cabeza negra* ó *de maíz* ó *curruca* á la *Motacilla atricapilla; chimbo de higuera* á la *Motacilla ficedula,* que también se la conoce por *becafigo,* y á la *Muscicapa atricapilla* y *chimbo real* ó *alcaudón,* al *Lanius rufus.*

CHIMBO. *Geog.* Río del Ecuador que dió nombre á una antigua prov. y corregimiento, hoy prov. de Bolívar. Lo forman los ríos Llangama y Salinas, corre al S., sirve de límite á las prov. de Bolívar y Chimborazo, penetra en la de Guayas y des. en el río Bodegas. Sus afl. son numerosos, al principio los de San José, Tumbucú (der.), Guadras, San Lorenzo, Patul, Cañi (izq.), y otros. De la prov. de Chimborazo recibe después el Pangor, Sardinas, San Pablo y Blanco. Por último, le llegan el Chauchán, Chillanes y Milagro en la prov. de Guayas.

CHIMBO. *Geog.* Río del Perú, dep. de Junín, afl. de la der. del río Tambo.

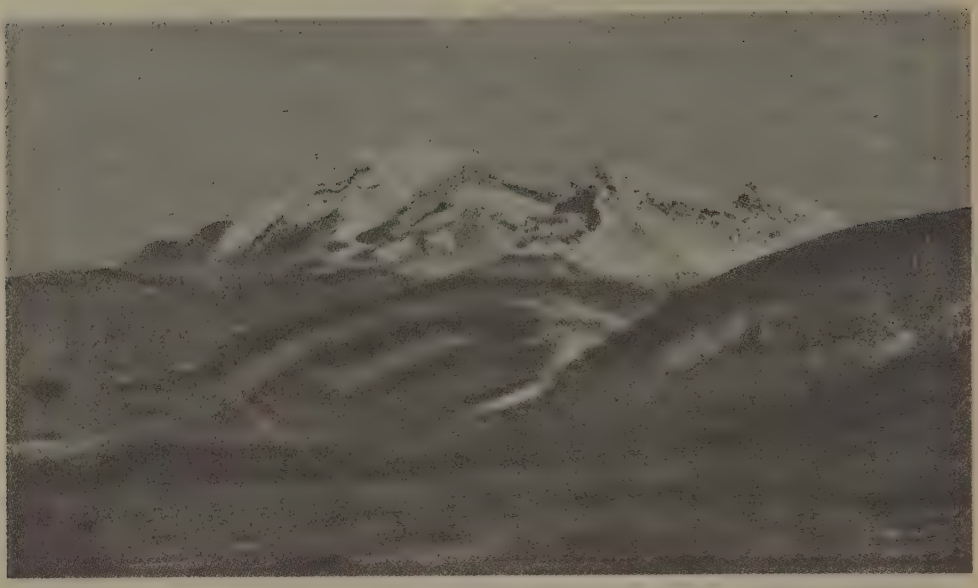

El Chimborazo. (6,310 m. sobre el nivel del mar)

Chimbo (El). *Geog* Cas. de la prov. de Vizcaya, en el t. m. de Musques.

CHIMBOANDE. *Geog.* Pobl. de Africa Occidental portuguesa, en el enclave de Cabinda (prov. de Angola). Sit. en un país muy fértil, cerca de las fuentes del río Su-lunda. Se la llama la Timbuctu de Ngoyo.

CHIMBOATA. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Totora; 3,200 h.

CHIMBOIO. *Geog.* Subdivisión administrativa del Africa Oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, territ. de la Compañía de Mozambique, dist. de Zambesia, circunscripción de Manica.

CHIMBONGO. *Geog.* Río del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete. Tiene sus fuentes en las montañas de Chibaia, y des. por la oril. izq. del Zambesi.

CHIMBORAZO. *Geog.* Prov. de la Rep. del Ecuador limitada al N. con la de Tunguragua, al S. la del Cañar, al E. la de Oriente, y al O. las de Bolívar y Guayas. Tiene 7,743 km.^{2} y 150,000 h. Es la prov. más central y pintoresca de la República, ocupada antiguamente por los indios puruchães, de carácter laborioso, guerrero y altivo. Liribamba (hoy Riobamba) era su centro principal, donde estaban bastantes civilizados y tenían un gran templo, una casa de vírgenes, palacio del cacique, etc. En la época colonial fué corregimiento. Su cap. es la ciudad de Riobamba.

Orografía. Excepto la parte oriental, su territ. se encuentra entre las dos cordilleras andinas desde el nudo de Sanancajas é Igualata al N., hasta el de Azuay al S., formando las hoyas del Riobamba y Alausí. En la cordillera occidental, al NO. de Riobamba, se alza el majestuoso Chimborazo cubierto de nieves eternas, la montaña más alta de la República, á 6,310 m. de a., llamada Rey de los Andes. Su situación geográfica es á 1° y 47′ de lat. S. Es un volcán apagado. La línea de las nieves empieza en verano á 5,300 m. y en invierno á 4,800. La vegetación alpina cesa á 3,900 m. y las hierbas y criptógamas á los 4,300 m. Muchos intentaron su ascensión (Humbold y Bonpland, Condamine, Boussingault y Hall, Julio Remy, etc.), que sólo pudo efectuar Wymper en 1879 con grandes penalidades. Según Reiss y Stübel, su altura es la citada. El volcán Igualata (4,452 m.) al N., arrojó lodo y humo durante el terremoto de 1797. En la cordillera oriental hay el nevado Capac Urco ó Altar (5,404 m.) y su última erupción data de igual año. Tras esta última cordillera se levanta aislado el Sangay (5,323 m.), apellidado Caldera del Mundo, recordando la historia una erupción en 1728. Desde la altura de 3,400 m. es donde comienza la región de los hielos, formando dilatados páramos los lomos, vertientes y nudos de ambas cordilleras. En ellos crece un pasto natural en tal abundancia que ofrecen un brillante porvenir á la ganadería. Hoy se aprovecha una pequeña parte.

Hidrografía. La hoya de Riobamba está cruzada por el Chambo, que n. en la cordillera oriental, páramos de Cubillín, que se une al Patate y ambos forman el Pastaza, afl. del Amazonas. Uno de sus principales afl. es el Guamote que sale de la lag. de Colta por un desaguadero subterráneo. Otro es el Aloa. Otros ríos son el Pungalá, Quimiag, Blanco que n. en el Altar, Pueta, San Juan, que n. en el Chimborazo y se une al Cicalpa, formando ambos el Chibunga que riega fértiles territ. y cambia varias veces de nombre. También afluyen al Chambo el Guano, el Igualata y el Elén. La hoya segunda, ó del río Alausí, comienza en los páramos de Atapo. Recibe del lado oriental el río Zula, Guatagsí, Huabalcón, Angas, Zocarte y otros. Del lado occidental recibe el Sibambe, Pagma, Tilangue, Chiguanbay, Chilicay, Pishaló y Bucay. El Alausí se une al Chimbo y entran ambos en la prov. de Guayas. Una tercera hoya la forman los ríos Pallo, Pangor, Panza, Coco, etc., que forman el Sardinas, y éste, unido al Santiago y Gualaví, bajan al Chimbo. Todos n. en la banda oriental de este río último. Las lag. principales son las de Colta, al SO. de Riobamba; las

de Colay, Yuntana y Mactalán, al S.; la de Rocón al SE., y las de Cacha al O. Aguas termales en Elén, al N. de Riobamba, en Guano, en Puente de Chambo, en Santa Cruz, y las de Cachipogio y Tingon.

Clima y producciones. No hay más que dos estaciones, la seca y la lluviosa, desde Junio á Noviembre la primera, y el resto del año la segunda. Durante la estación seca, nieva en las alturas. En general el clima es cálido en los valles, templado en las mesetas interandinas, y frío en la cordillera. Abundan toda clase de minerales que no se explotan por falta de caminos. La agricultura es la principal riqueza del país siguiendo después la ganadería, fabricación de quesos, explotación de bosques, etc. La fab. de aguardientes tiende á desaparecer por los impuestos que la gravan. Esta prov. exporta bastantes productos á la costa. Se extrae algún caucho, y se fabrican mantas de cabuya, alfombras y pellones, frazadas, ponchos, etc., de algodón y lana. Riobamba es el principal centro de comercio, celebrando ferias y mercados muy concurridos. En la actualidad el capital mercantil en giro es de 1.500,000 sucres, y la renovación anual de mercaderías, es de 500,000.

Comunicaciones. Hay caminos vecinales en buen estado, excepto en la época de las lluvias; una carretera nacional que recorre la prov. de N. á S. y otras que parten de Riobamba á Guano y Unión, Lincán, San Andrés, Yaruquíes y San Luis, Chambo y Quimiag, etc. Hay f. c. á Quito y Guayaquil un día por otro. En la prov. hay seis administraciones de correos y red telegráfica.

División administrativa

Cantón de Riobamba.	67,100	habitantes
» de Guano	20,300	»
» de Colta	42,196	»
» de Alausí	15,950	»
» de Sangay	700	»
Total.	146,246	habitantes

En estas cifras no se cuentan más que los habitantes civilizados, existiendo en el cantón de Sangay numerosas tribus errantes.

Para más datos, V. Riobamba.

CHIMBOS. *Etnogr.* Indios del Ecuador que antiguamente vivían en la actual prov. de Bolívar.

CHIMBOTE. *Geog.* Bahía y puerto del Perú, á 11 km. de Santa y punto de partida del f. c. de Huaras; 2,000 h. Tiene regular comercio y está al lado de extensas llanuras que fueron cultivadas en tiempo de los incas. En la actualidad hay canales de riego que fertilizan gran extensión de terreno. Esta magnífica bahía abarca 36 millas cuadradas con fondo para buques mayores; es una de las mejores de la costa O. de la América del Sur. No tiene arrecifes ni bancos de arena. Cuando la guerra de Chile, fueron destruídos todos los talleres y fáb. del f. c. entonces en construcción, incendiadas las plantaciones de caña y voladas las granjas con dinamita. Hoy se ha vuelto á reconstruir el f. c. que une el puerto con la cap. del dep. La abundancia de agua puede abastecer fuerza motriz para la industria. ‖ Cerros de la costa, al linde de la bahía.

CHIMBOYA. *Geog.* Ramal de la cordillera de los Andes del Perú, en el dep. de Cuzco, prov. de Canas. ‖ Cerro con minas de cinabrio y plata en el mismo dep., prov. de Paucartambo. ‖ Ald. del dep. de Puno, prov. de Carabaya, dist. de Corani; 450 h.

CHIMBURU. *Geog.* Lag de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Omasuyos, cant. de Ancoraimes.

CHIMBUSA. *Geog.* Lag. de Colombia, dep. de Nariño, prov. de Barbacoas. Comunica con el río Patía.

CHIMCACASA. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, en el enclave de Cabinda (prov. de Angola). Sit. en la oril. der. del Congo, á 124 km. de su des.

CHIMCHÁ. *Geog.* Pobl. de Guatemala, dep. de Alta Verapaz, en la carretera de Pancajche á Plancha.

CHIMECATITLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Tepeji; 2,191 h. El mun. 3,600 h. Está en la orilla izquierda del río Atoyac.

CHIMECAYUCA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Libres; 176 h.

CHIMECUEVIS. *Etnogr.* Indígenas del grupo de los shoshones en California.

CHIMEHUÍN. *Geog.* Río de la Rep. Argentina, gob. del Neuquén, que n. en el lago Huechu Lauquén, corre por un valle fértil y sinuoso hacia el SE. hasta el río Collonçurá.

CHIMEJA. *Geog.* Lag. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Zambesia, conc. de Sofala. Sit. cerca de la oril. S. del río Savi.

CHIMELEA. *Bot.* Es el *Jasminum Sambac.*

CHIMEN-DAGC. *Geog.* Cordillera de la Turquía asiática. Se extiende entre los valiatos de Trebizonda y Erzerum, de E. á O. y su a. máxima es de 2,500 m.

CHIMENEA. F. Cheminée.—It. Comino, fumaiuolo. —In. Chimney.—A. Kamin.—P. Chaminé.—C. Xemeneya, fumera.—E. Kamene. (Etim.—Del b. lat. *camínata*, deriv. del lat. *camínus*, transcripción del gr. *kâminos*, horno.) f. Conducto para dar salida al humo que resulta de la combustión. ‖ Hogar ó fogón

Chimenea de las Casas Consistoriales de Arras

De los Caballeros
(Palacio de Blois. Ala Luis XII)

Despacho del Burgomaestre
de Amberes

Palacío de Chenonceau
Estílo Médicis en emblema y Francisco I

Sala de las Artes liberales y de las Ciencias
de los aposentos Borgia. (P. Vaticano Roma)

Palacio de J. Coeur. (Bourges)

Jaca (Huesca)

Palacio de Blois
Sala de los guardias de Catalina de Médicis

Palacio de Blois
Sala de los guardias de Enrique II

para guisar ó calentarse, con su cañón ó conducto por donde salga el humo. || En las llaves de las armas de fuego llamadas de pistón, cañoncito en que encaja éste y por el cual se comunica el fuego á la carga. || *Hond.* Pique que sirve para comunicar las galerías entre sí. Es término de minería. || fig. y fam. Se suele tomar por la cabeza en algunas frases, y así del que está tomado del yino se dice *que se le subió el humo á la* CHIMENEA. || *Carp.* Conducto vertical de madera por donde en los teatros suben y bajan los contrapesos necesarios para las maniobras de la maquinaria. || *Min.* Excavación estrecha que se abre en el cielo de una labor de mina, ó hueco que resulta en éste á causa de un hundimiento. || CHIMENEA FRANCESA. La que tiene el hogar en un huecó abierto en la pared y está guarnecido de un marco.

CAERLE Á UNO UNA COSA POR LA CHIMENEA. fr. fig. y fam. Lograrla inesperadamente y sin trabajo alguno.

CHIMENEA. *Arm.* y *Mil.* Pieza de las armas de fuego llamadas *de pistón*, que consistía en un tubito de acero fundido, roscado en la bombeta, el cual estaba en comunicación con el fondo de la recámara, y sobre cuyo extremo se colocaba la cápsula. El conducto interior de la chimenea se llamaba *oído* y servía para comunicar el fuego á la carga cuando se inflamaba el pistón ó cápsula por choque del percutor.

CHIMENEA. *Arqueol.* y *Tecnol.* Con el nombre de chimenea se designa lo mismo el hogar abierto y dispuesto en una habitación para echar en él combustible que caldee el aire por irradiación, que al cañón ó tubo que sobresale al exterior y da salida á los humos de un hogar.

Las chimeneas de las habitaciones se colocan junto á la pared coronadas por una campana ó tubo que da paso á los humos hasta salir por la *chimenea* ó

Chimenea esculpida por B. de Rovezzano
(Museo Nacional, Florencia)

cañón exterior que sobresale de los tejados. Las primeras chimeneas, ó por lo menos las chimeneas en la forma que hoy se conocen, no datan más allá del siglo XII, pues en la antigüedad clásica no existieron ó no se tiene noticias de ellas, siendo lo más probable que lo que en Grecia se denominaba *kafnodoje*

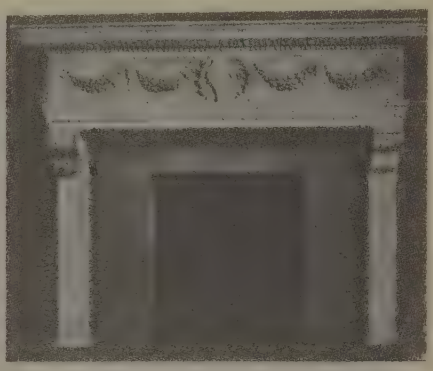

Chimenea del palacio Piccolomini
por Bernardo Rossellino. (Pienza)

(que se ha traducido alguna vez indebidamente por chimenea), no era más que un agujero abierto en el techo, por donde salía el humo de hogares y cocinas, y que solía cerrarse con una especie de válvula. A su vez, la palabra *caminus*, empleada por los latinos, designaba lo mismo un hogar ó fogón para quemar leña que la fragua de un herrero ó un hornillo para la fundición de metales. Algunos de estos hogares y hornos debieron tener cañón ó tubo de salida de humos, pues entre las escorias de las antiguas minas de plata del Atica se ven todavía restos de estas construcciones, y en las pinturas egipcias y en los vasos griegos figuran hornos que rematan en verdaderas chimeneas. En una panadería de Pompeya, descripta por Mazois, figuraba una construcción cuadrada que era una verdadera chimenea formando una cámara de aire caliente que envolvía el horno propiamente dicho para sostener y concentrar el calor. En otro horno de pan de una casa particular de la misma Pompeya, el humo salía por cinco tubos que se reunían en uno al salir al exterior. No obstante, no consta que se construyeran estas salidas de humos en el interior de las habitaciones ni que se usaran las chimeneas como aparato de calefacción, y algunos autores suponen que las primeras aparecieron, lo más, en el primer año de la Era Cristiana y que lo empleado por los romanos para la calefacción fué el *brasero* y el *hipocaustro* (V.). El humo de hogares y cocinas salía al exterior por el respiradero del techo, de que hemos hablado, y cuando no por las ventanas, según se desprende de algunos pasajes de autores griegos. Corrobora que ocurría lo mismo en Roma lo expuesto por varios escritores, entre ellos Vitruvio, al hablar de las molestias del humo y de los deterioros que producía en el decorado de las habitaciones, recomendando que las molduras fueran lisas y desprovistas de labores. Por estas razones los romanos procuraban evitar los medios de calefacción artificial, dando á las habitaciones de invierno una orientación adecuada y situando los comedores al sudoeste, ó sea del lado en que se pone el sol en la estación invernal, para que se caldearan por la tarde, cuando hacían la comida principal. Las primeras chimeneas de la Edad Media tenían planta circular y pies derechos superados de cartelas con gran vuelo, para sostener el manto que se unía á la

pared por medio de una campana semicónica; el tubo de salida de humos subía empotrado en la pared. Después del siglo XII se construyeron las chimeneas con planta rectangular, la campana se hizo piramidal en vez de cuadrada y el manto se construía con grandes piedras ó dovelas en arco curvo ó adintelado; el trashogar volaba al exterior si las paredes no eran muy gruesas, y si tenían el grueso suficiente se revestía con una placa de fundición ó tejas para preservar del fuego la obra de fábrica. El decorado de jambas, lienzos y guarniciones se empleó sobre todo desde el siglo XIV y consistía en un principio en escudos y bajos relieves.

CHIMENEA. *Art. y Of.* a) *Parte práctica.*

Las chimeneas de fábrica se construyen con ladrillos ó de hormigón armado, estas últimas particularmente en América, aunque no parece que hayan dado grandes resultados hasta ahora. Si H es la altura de la chimenea en m sobre el terreno, se acostumbra á tomar $H = 5$ á $6\sqrt[3]{S}$ siendo S la superficie de caldeo, tomando como tal no sólo la de la caldera, sino también el recalentador y recuperador. Cuando S es muy grande (más de 1,000 m.²) se toma 5, como coeficiente; en instalaciones menores 6, pero se acostumbra á completar el número resultante hasta dejarlo en un número entero. Cuanto mayor sea la altura, mejor, sobre todo si hay cambios de dirección y sección en los conductos de humo.

La sección superior se toma igual á $\frac{1}{4}$ ó $\frac{1}{5}$ de la superficie del emparrillado, lo primero en instalaciones pequeñas, lo segundo en instalaciones importantes y al quemar hulla. La velocidad de salida de los gases por el extremo no debe ser menor de 3 á 4 m. por segundo, ni mayor de 8 á 10.

Generalmente la altura es 25 á 30 veces el diámetro del orificio de salida de los gases al exterior.

Los ladrillos empleados en la fabricación deben ser ex profeso, de radio acomodado al de la chimenea. Si el diámetro interior pasa de 2 m., no es necesario que los ladrillos sean radiales, pueden usarse entonces ladrillos ordinarios.

Chimenea de las Casas Consistoriales de Foligno (Siglo XVI)

Los ladrillos deben ser bien cocidos y resistentes, obtenidos á máquina. En lo interior se colocan hierros en U de 20 mm. de diámetro á distancias de 40 cm. ó tres por metro, formando una escalera.

Chimenea, vasos y globos terráqueos. (P. Chapelle, 1725) (Museo Municipal de Cerámica, Ruán)

Para el cálculo de la estabilidad, se podrá contar con una presión p debida al viento, de 125 á 150 kg. por m.² para una sección cuadrada. Para una sección octogonal hay que multiplicar por 0,71, y cuando es circular por 0,667. El punto de aplicación de la presión total, se toma en el centro de gravedad. La superficie por la que debe multiplicarse p para tener la presión total, es la proyección de la exterior sobre un plano perpendicular á la dirección del viento. Deben evitarse los esfuerzos de flexión y tensión en el mortero.

Los esfuerzos admisibles se regulan como sigue: Para ladrillos ordinarios con mortero de 1 parte de cal y 3 de arena, hasta 7 kg. por cm.²; para ladrillos refractarios con mortero de cemento de 1 parte de cemento, 2 de cal y 6 á 8 de arena, de 12 á 15 kg. por cm.²; para hormigón de cimientos, de 6 á 8 kg. por cm.², si éstos descansan sobre terreno firme; el esfuerzo de compresión sobre el terreno no debe pasar de 3 kg. por cm.²

Todas las chimeneas necesitan reparaciones con el tiempo. Estas reparaciones pueden hacerse, en su mayor parte, sin necesidad de interrumpir el servicio.

Cuando se requiere mayor elevación hay que examinar que el estrechamiento del orificio no destruya la influencia de la mayor altura.

Las chimeneas inservibles se derriban con dinamita, pero tiene este procedimiento el inconveniente de destruir el material; es además peligroso. Otro procedimiento consiste en substituir en una porción determinada los ladrillos por material susceptible de arder. Al quemar se derrumba la chimenea en una dirección fijada de antemano. Otro procedimiento semeja la poda de un árbol; se abre un surco ó ranura horizontal, de modo que no quede solución de continuidad más que en una porción determinada,

Chimenea monumental de la antigua sala de los guardias del Palacio de Justicia de Amiens

Chimenea Luis XVI
(Palacio de la marquesa de Ganay)

Chimenea estilo Renacimiento francés
(Museo de Arte Decorativo, París)

De la cocina de los canónigos
(Catedral de Pamplona)

Palacio de Blois
(Ala de Francisco I)

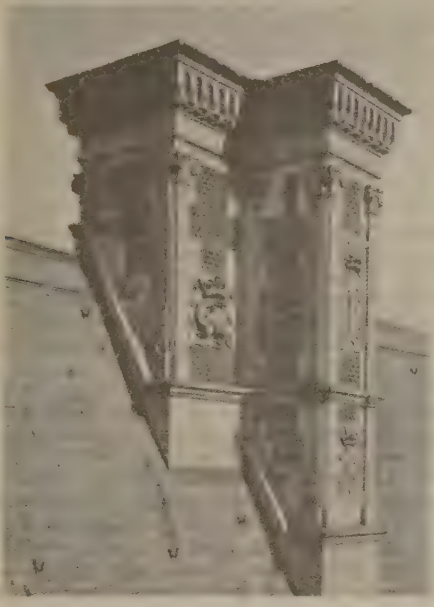

Palacio de Blois. (Ala de Francisco I)

Palacio de Chambord

Chimeneas proyectadas por el arquitecto A. Gaudí. 1. Casa Milá. — 2. Casa Batlló. (Barcelona)

que no basta para sostenerla, y se substituye la mampostería eliminada por cuñas de hierro que luego se retira. Parece ser que este último es el mejor procedimiento.

Las chimeneas de hierro deben afianzarse mediante tirantes, generalmente sujetos á un anillo á los dos tercios de la altura de la chimenea. Si son de gran altura, se colocan varios. Cuando deben soportar temperaturas elevadas, se las forra de refractario. No suelen durar mucho tiempo, y cuestan bastante en reparaciones.

El tiro depende de varios factores, como temperatura de la combustión, naturaleza y peso de sus productos gaseosos, nivel barométrico, dirección del viento é intensidad, temperatura del aire, estación, etc. Por estas circunstancias, el funcionamiento de las chimeneas es variable. Para obviar este inconveniente se acude al tiro forzado directo ó indirecto. En el directo, un ventilador aspira los gases del conducto de humos y los envía á la chimenea. Pero es muy poco usado, siendo, en cambio, de uso corriente el tiro indirecto, que consiste en inyectar aire en la chimenea por orificios especiales mediante un ventilador, determinando una depresión en el hogar. En este sistema los productos de la combustión no perjudican al ventilador. Muchas veces se trabaja con tiro ordinario para el consumo normal, y se acude al ventilador cuando se requiere mayor trabajo. Las calderas llegan á aumentar en un 100 por 100 la cantidad de vapor producido, sin que disminuya el rendimiento. Una chimenea ordinaria, para producir una depresión de 15 á 20 mm. consume de 15 á 20 por 100 del carbón quemado en la parrilla; en cambio, con $\frac{1}{2}$ á 1 por 100 del carbón quemado se hace funcionar la instalación de tiro indirecto y se logra el mismo efecto. Además, pueden emplearse materiales de poco valor como combustible, lo que representa una economía bastante considerable. Los recalentadores y recuperadores aumentan el rendimiento. Además la combustión de los gases en la chimenea, merced al aire inyectado, evita la formación de humo. En ciertas instalaciones, se emplea también para absorber y llevar á la chimenea, para su expulsión, vapores y gases nocivos.

El pedestal de la chimenea es un prisma de sección poligonal ó circular, cuya altura es generalmente la raíz cuadrada de la total de la chimenea. En vez de forma prismática, recibe en muchos casos forma cónica, con objeto de tener mejor asiento.

El fuste es tronco cónico, de perfil rebajado en 2'5 á 3'0 por 100. A veces se construye ornamentado.

El capitel se hace, á veces, de piedra de sillería. El espesor del fuste disminuye de la base al extremo, no de un modo continuo, sino por resaltos interiores, de modo que dos consecutivos difieren en el ancho de un ladrillo. En el extremo, el ancho de la pared, caso de no haber molduras en el capitel, viene á tener ordinariamente el espesor de un ladrillo, aunque puede ser mayor ó menor, según la intensidad del viento máximo reinante en la localidad.

La distancia entre los resaltos anteriores suele valer de 4 á 8 m.

El fondo de la chimenea debe ser más bajo que los conductos de humo, á fin de que las cenizas y carbón en polvo depositado no obstruyan la chimenea.

Para construir las chimeneas no hace falta andamiaje, los obreros instalan una plataforma mediante dos largueros que alojan en agujeros abiertos en la fábrica; llegados á cierta altura quitan aquélla é instalan otra á mayor altura. El mortero y los ladrillos ascienden mediante una cuerda y polea. Esta pende de un larguero horizontal cuya altura es variable. Los obreros, para ascender, van empotrando arcos de hierro á razón de tres por metro. La última hilada de ladrillos se afianza mediante un arco de fundición ó de plomo. En este último caso el plomo forma un recubrimiento de la moldura superior.

Algunas veces en la parte interior ó en la exterior abrazan el fuste arcos de hierro.

En los resaltos apoyan á menudo cilindros refractarios, que constituyen un revestimiento interior. En algunos casos se deja un cierto espacio de aire entre el revestimiento y la superficie interior del fuste de ladrillo.

Para regular el tiro y la actividad de la combustión se emplean los *registros*. Están formados por planchas de fundición ó palastro correderas, de modo que obstruyan más ó menos la salida de los gases.

Grupo de chimeneas metálicas, por el arquitecto Doménech y Estapá. (Casa perteneciente á J. Mansana, Barcelona)

La reducción de la sección libre no es proporcional á la reducción del volumen de gases que escapa al aire exterior.

Una forma de registro usada en los tubos de chapa consiste en una chapa circular que gira alrededor de un diámetro perpendicular al eje del tubo. En las estufas, este registro tiene peligro, pues de encontrarse cerrado, hace refluir todos los productos de la combustión al horno, y en ciertas estufas y chimeneas interiores, puede originar la muerte por asfixia. Para evitarlo, acostumbra á no ser completa la sección circular del registro: le falta un segmento mayor ó menor. En las chimeneas de las fábricas el registro suele ser una placa de fundición que desliza verticalmente entre correderas. Su peso propio mantiene obturado el paso de los gases, pero tirando de una cuerda, se deja abierto. El registro se coloca siempre inmediato á la caldera, en los conductos de humo. Pero en tales condiciones, el huelgo entre la placa y las correderas guías, es suficiente para que por él penetre aire, á gran velocidad, el cual dificulta el tiro. Para evitar este inconveniente se coloca una caja rectangular de abrigo de la placa, de modo que sólo la cuerda que le sostiene pasa á través de dicha caja. Muchas veces, del extremo libre de la cuerda de que pende la placa registro, pende á su vez un contrapeso á fin de que el sistema, que cuelga de una ó varias poleas, esté en equilibrio en cualquier posición

Este contrapeso, y en todo caso el extremo libre de la cuerda, están en la parte delantera del horno, al alcance del fogonero.

En otro sistema la placa gira alrededor de un eje, y este movimiento de giro se obtiene mediante una *cuerda* ó cadena y un contrapeso. Esta disposición evita mejor que la otra las entradas de aire.

Constrúyense chimeneas de más de 150 m. de altura.

b) *Parte teórica.* En la exposición de Chimenea (const. nav.) se desarrolla la teoría del tiro, y las fórmulas de cálculo de la altura y la sección de la chimenea. En lo que sigue, vamos á ocuparnos solamente en la estabilidad de la construcción.

Para que una chimenea sea estable, es necesario que cumpla dos condiciones:

1.ª Que la mampostería tenga masa suficiente para que resista la acción de los vientos que tiendan á volcarla.

2.ª Hay que dar á cada capa base suficiente para que la presión que gravita sobre los ladrillos y el mortero no determine su rotura.

Sea una porción *A B C D* de chimenea figura adjunta, limitada por dos planos horizontales, el superior es el de la boca. Sea *y* su altura, y pongamos $O\,A = R_0$, $o\,a = r_0$, $Y\,C = R$, $Y\,c = r$, $R = R_0 + m\,y$.

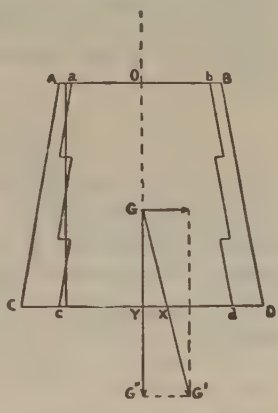

Si p es la presión máxima del viento por unidad de superficie normal á su dirección, se tendrá llamando F á la resultante de las acciones del viento

$$F = p\,(R_0 + R)\,y$$

Esta fuerza, siendo proporcional á la superficie, estará aplicada en el centro de gravedad G.

Compuesta la acción del viento con el peso propio, se obtiene una resultante $G\,G'$, que corta en X á la base. Cuanto más cerca esté X de Y tanta mayor estabilidad tendrá la chimenea. Recordando que la distancia l del centro de gravedad de un trapecio á la base vale

$$l = \frac{R + 2\,R_0}{3\,(R + R_0)}\,y$$

se tendrá llamando μ al par $F\,l$.

$$\mu = \frac{p\,y^2}{3}\,(R + 2\,R_0)$$

Para calcular $Y\,X$ distancia que llamaremos x, bastará expresar que μ equilibra al par $N\,x$ siendo N el peso $G\,G''$, de modo que

$$x = \frac{p\,y^2}{3\,N}\,(2\,R_0 + R) \qquad (a)$$

Al valor $\frac{R}{x}$ se le denomina coeficiente de estabilidad.

La segunda de estas condiciones hace referencia á la fatiga del material y establece que no debe exceder de cierto límite. El material trabaja á compresión por el peso, y á flexión por la acción del viento. Considerando la porción anterior, y suponiendo empotrada la base, el esfuerzo de compresión total por unidad de superficie viene dado á la distancia z del eje, por

$$S = \frac{\mu z}{I} + \frac{N}{\Omega}$$

siendo Ω la sección, I el momento de inercia; $\Omega = \pi (R^2 - r^2)$, $I = \frac{1}{4}\Omega (R^2 + r^2)$. El máximo esfuerzo S_1 será para $z = R$

$$S_1 = \frac{N}{\Omega}\left(1 + \frac{4 R x}{R^2 + r^2}\right) \qquad (b)$$

el cual no debe exceder del valor indicado en la parte práctica.

Para $z = -R$, el esfuerzo es mínimo, S', y puede ser nulo y hasta negativo. El material trabaja entonces á tensión, lo cual puede no tener inconveniente si el esfuerzo es pequeño. El fijar un límite superior para este esfuerzo conduce á un límite para $\frac{R}{x}$, que debe ser siempre superior á 2. El valor 2 conduce á

$$S' = -\frac{N}{\pi (R^2 + r^2)}$$

Para calcular el ancho del muro que forma la chimenea y la distancia entre dos resaltos, supongamos la altura igual para todos ellos, y empecemos por determinar la inclinación de la línea que pasa por los centros de los resaltos. Sea d el ancho de cada uno. Llamando ρ á la distancia del punto de esta recta situado en la base al eje y ρ_0 al valor de ρ para la boca,

$$\rho_0 = r_0 + \frac{d}{2},\ \rho = r - \frac{d}{2}$$

El trapecio, cuya altura es H, la de la chimenea, y cuyas semibases son ρ_0 y ρ, engendra al girar alrededor del eje un volumen sensiblemente igual al del interior de la chimenea. El volumen Q del material ó fábrica que compone la chimenea será, con las notaciones

$$A = R^2 + R_0^2 + R R_0$$
$$a = \rho^2 + \rho_0^2 + \rho \rho_0$$

el siguiente:

$$Q = \frac{1}{3}\pi H (A - a)$$

el peso será $N = Q\delta$, siendo δ el peso del metro cúbico.

Llevando este valor á (a), se tiene en función del coeficiente de estabilidad el valor de a:

$$a = A - \frac{R}{x}\frac{p H}{\pi \delta}\left(\frac{2 R_0}{R} + 1\right)$$

conocido a, resulta inmediatamente ρ:

$$\rho = \frac{-\rho_0}{2} + \sqrt{a - \frac{3}{4}\rho_0^2}$$

y, por consiguiente, se puede dibujar la recta lugar de centros de resaltos, cuya inclinación es

$$m_1 = \frac{\rho - \rho_0}{H}$$

Si d es el ancho de cada resalto, su altura será

$$h = \frac{d}{m - m_1}$$

pero es preciso que el valor admitido para $\frac{R}{x}$ conduzca á un valor aceptable de S_1.

La inclinación del cono exterior es, hasta cierto punto, arbitraria.

Su valor mínimo resultará suponiendo $\rho = \rho_0$, con lo cual $a = 3\rho^2$, y de $R = R_0 + m_0 H$ se deduce

$$A - a = m_0^2 H^2 + 3 m_0 R_0 H + 3 R_0^2 - 3\rho^2$$

de donde

$$m_0 = \frac{1}{H}\left[-\frac{3 R_0}{2} + \sqrt{A - a + 3\left(\rho_0^2 - \frac{R_0^2}{4}\right)}\right]$$

Pero el valor de $A - a$ es

$$A - a = \frac{R}{x}\frac{p H}{\pi \delta}\left(\frac{2 R_0}{R_0 + m_0 H} + 1\right)$$

las dos últimas ecuaciones dan las dos incógnitas $A - a$ y m.

En resumen, la marcha del cálculo es la siguiente: Se conoce la altura H, el radio interior en la boca r_0,

Chimeneas del santuario del *Miracle*. (Alrededores de Solsona)

y el radio exterior en la boca, que será igual al anterior más el ancho d de un ladrillo ó resalto. Con estos datos se tiene ρ_0.

El valor de δ es 1,800 kg. por m.³, aproximadamente. Teniendo en cuenta el valor de p, según lo dicho en la parte práctica, y admitiendo para $\frac{R}{x}$ un valor determinado, verbigracia, 2, se calcula m_0 y $A - a$. Se toma luego para m un valor ligeramente superior á m_0, con lo cual se tiene R, y por

consiguiente, a y ρ. Conociendo ρ y ρ_0 se tiene la línea que une los centros de los resaltos, es decir, m_1, y con él h. Puede suceder que lo así calculado difiera ligeramente de un submúltiplo de H, pero se resuelve la dificultad atribuyendo á la distancia entre los resaltos consecutivos un valor ligeramente mayor para los inferiores.

Con los datos hasta aquí logrados, se examinará si en algún punto la sección es menor que en la boca. Si lo fuera, hay que volver á empezar el cálculo, partiendo de otros valores de $\frac{R}{\varpi}$ y de m.

El proyecto que satisfaga á estas condiciones debe satisfacer aún á otra fundamental, la de que S_1 no exceda de un valor fijado de antemano, fórmula (b). Si no satisface, hay que modificarlo, variando los valores de $\frac{R}{\varpi}$ y m de que se ha partido hasta que el tanteo conduzca á un valor aceptable.

Bibliogr. Grashof, *Theoretische Maschinen lehre*, tomo I (Leipzig, 1875); Ferrini, *Technologie der Wärme* (Jena, 1878); Reiche, *Anlage und Betrieb von Dampfkessel* (Leipzig, 1891); Müller Breslau, *Graphische Statik der Baukonstruktionen* (Leipzig, 1891); Pietzsch, *Der Fabrickschornstein* (Freiberg, 1896); *Baukunde des Architekten*, t. I (Berlín, 1893); Breymann, *Allgemeine Baukonstruktions lehre*, tomo I (Leipzig, 1896); Gottgetreu, *Hochbaukonstruktionen* (Berlín, 1880); *Handbuch der Architektur*, tomo I; Darmstadt, *Emperger Eisenbetonbau;* Ser, *Physique Industrielle* (París, 1888); Mestres, *Calor* (Barcelona, 1905).

Chimenea. *Const. nav.* Tubo que prolonga la caja ó conductos de humos de una caldera á fin de que, estableciéndose el tiro, éntre en los hogares la cantidad de aire necesaria para que la combustión sea posible. En los barcos cada chimenea suele ser común á varias calderas, razón por la cual, á pesar de llevar aquéllos actualmente un número de éstas que á veces pasa de 40, el de chimeneas no es mayor de 6. La chimenea es uno de los órganos más interesantes en el buen funcionamiento de un aparato evaporador. Se estudiará: a) Papel de la chimenea, b) condiciones de buen funcionamiento, c) cálculo de sus dimensiones, y d) instalación.

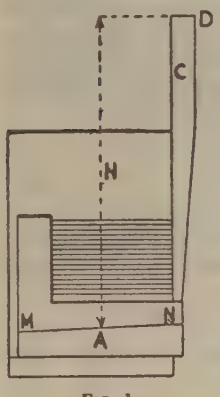

Fig. 1

a) *Papel de la chimenea en la combustión efectuada en el hogar de una caldera.* Para que una combustión tenga lugar, es preciso que el combustible se combine con el oxígeno del aire, ambos en convenientes proporciones. Quiere esto decir, que para que una combustión se verifique en cierto grado es necesario un determinado peso de oxígeno ó sea de aire por cada kilogramo de combustible, carbón de piedra en las calderas marinas.

La química dice que para quemar completamente 1 kg. de carbón puro es preciso 11 kg. 59 de aire, lo que representa un volumen de 8,970 dm.^{3} Este peso es diferente cuando el combustible es un compuesto como le ocurre al carbón de piedra y depende de la calidad, ó sea constitución que presente. El valor medio práctico es de 18 kg.

Dicho esto, es bien fácil comprender que para que la combustión sea factible dentro del horno de una caldera, es de imprescindible necesidad que á su interior vaya la suficiente cantidad de aire, y entre los medios que existen para que tal entrada se verifique, el más sencillo es el que la presencia de una chimenea proporciona.

Sean, en la figura esquemática 1, A el horno, C la chimenea, y MN el emparrillado. Representemos:

t = temperatura atmosférica.

T = temperatura de la columna de gases en la chimenea.

a_0 = densidad del aire á 0° y 760 mm.

α = coeficiente de dilatación del aire = $\frac{1}{273}$.

H = altura de la chimenea sobre el emparrillado en metros.

S = área de la sección recta de la chimenea en centímetros cuadrados.

Por ambas caras del emparrillado actúan columnas de aire de distinto peso al ser de diferentes temperaturas T y t; debe, pues, existir una fuerza motriz que establezca una corriente á través de las parrillas, del lugar de la columna más pesada al de la menos, es decir, ascendente por el interior de la chimenea. El valor de esta fuerza es en kilogramos:

$$F = 10\,H \times \frac{S}{100} \times \frac{a_0}{1 \times \alpha t}$$

$$- 10\,H \times \frac{S}{100} \times \frac{a_0}{1 + \alpha T}$$

$$= \frac{H}{10} \times S \,.\, a_0 \frac{\alpha (T - t)}{(1 + \alpha t)\,(1 + \alpha T)}$$

que mide la diferencia de pesos de dichas columnas.

Si se evalúa F en altura de agua, se tendrá, si A representa en metros la altura de la columna de dicho líquido que equilibraría á la presión F, que $\frac{1}{10}\,A\,S$ debe ser igual á F, ó lo que es lo mismo que es:

$$A = \frac{10\,F}{S} = H\,a_0 \frac{\alpha (T - t)}{(1 + \alpha t)\,(1 + \alpha T}$$

Tal es la presión que produce la corriente de aire que se llama *tiro*.

Lo que interesa calcular es la velocidad de esta corriente, para lo cual se hace uso de la fórmula de Bernoulli

$$V = \sqrt{2\,g\,h}$$

en la que h es la altura en metros de la columna de gases que equilibre á la presión motriz; como estos gases pesan por decímetro cúbicos, $\frac{a_0}{1 + \alpha T}$ kilogramos, la altura h que equilibrará á la A estará dada por la ecuación

$$10\,h \times \frac{S}{100} + \frac{a_0}{1 + \alpha T} = 10\,A \times \frac{S}{100}$$

de la cual se deduce

$$h = A \times \frac{1 + \alpha T}{a_0}$$

y substituyendo en vez de A el valor acabado de obtener, se encuentra

$$h = \frac{H\,\alpha\,(T-t)}{1+\alpha\,t}$$

lo que da para V

$$V = \sqrt{2\,g\,H \times \frac{\alpha\,(T-t)}{1+\alpha\,t}}$$

Pero esta velocidad es puramente teórica, pues supone que los gases pueden moverse sin encontrar resistencia alguna, caso á todas luces diferente al de la realidad. Si se llama R la resistencia total que presenta el circuito que recorre el aire, la velocidad, real V, viene dada por la expresión

$$v = \frac{V}{\sqrt{1+R}} = \sqrt{2\,g\,H\,\frac{\alpha\,(T-t)}{(1+\alpha\,t)\,(1+R)}} \quad (1)$$

ó por la

$$v = \sqrt{2\,g\,(h - \Sigma h,)}$$

$$= \sqrt{2g\left[H\,\frac{\alpha\,(T-t)}{1+\alpha\,t} - \Sigma h.\right]}$$

si Σh, representa la suma de pérdidas de cargas.

La resistencia R es una resistencia compuesta de las siguientes:

1.ª Resistencia que opone el emparrillado y masa de carbón sobre él extendido (r_1);

2.ª Resistencia debida á los cambios bruscos de la sección de los distintos conductos (r_2);

3.ª Resistencia nacida en los cambios de dirección (r_3);

4.ª Resistencia ocasionada por los frotamientos contra las paredes (r_4).

La primera resistencia es muy variable, pues depende de la disposición del emparrillado, espesor de la masa de carbón y su estado. Peclet da como valor medio para ella el de 9.

La segunda se puede calcular por las fórmulas de Mr. Gayde

$$r_2 = 1.29\left(\frac{1}{\varphi^2} - 1\right)\frac{1}{s^2}$$

$$\text{ó } r_2 = 1.29\left(1 - \frac{s}{S}\right)^2 \times \frac{1}{S^2}$$

en las cuales s es la sección más pequeña, S la mayor y φ un coeficiente que varía de 0,83 á 1 cuando la relación de diámetros pasa de 0,1 á 1. La primera es aplicable á un aumento de sección y la segunda á una disminución.

La tercera se puede obtener por la expresión $r_3 = \frac{K}{S^2}$ en la cual K varía de 0,06 á 1,27 cuando el ángulo del codillo varía de 20 á 90°.

La cuarta se puede calcular por $r_4 = \frac{\alpha l c}{s^3}$, con $\alpha = 0{,}0055$ para el haz tubular de las calderas y siendo l la longitud, c el perímetro de la sección y s el área de ésta.

También pueden calcularse las pérdidas de cargas Σh para aplicar la segunda de las expresiones dadas. Representando a la temperatura de los gases, se tiene para las pérdidas anteriormente mencionadas las siguientes fórmulas.

Para la segunda

$$h_2 = \left(1 - \frac{\omega}{\Omega}\right)^2 \frac{av^2}{2g} \text{ ó } h_2 = \left(\frac{1}{\varphi^2} - 1\right)\frac{av^2}{2g}$$

la primera para un aumento y la segunda para una disminución de sección, y en las cuales ω en la sección menor, Ω la mayor y φ el coeficiente anteriormente indicado.

Para la tercera

$$h_3 = K\,\frac{av^2}{2g}$$

Para la cuarta

$$h_4 = \frac{\alpha\,l\,c}{s}\,\frac{v^2}{2g}$$

Para los hornos industriales instalados en tierra, la resistencia R está generalmente comprendida entre 20 y 30, llegando, sin embargo, en algunos casos excepcionales hasta 80.

Se ve en la fórmula (1) que si es $H = 0$, v resulta nula, y por tanto el tiro no existe y la caldera no funcionará. A la chimenea, pues, que es la que da valor á H, se debe el funcionamiento de un generador de vapor.

b) *Condiciones de buen funcionamiento.* Siendo v la velocidad en metros con que los gases salen por la boca de la chimenea y S la sección de ella en centímetros cuadrados, el volumen de aquéllos que saldrá en un segundo será

$$\frac{S}{10000} \times v \text{ en } m^3$$

y su peso vendrá dado por

$$p = \frac{Sv}{10} \cdot \frac{a_0}{1+\alpha\,T}$$

$$= \frac{S}{10}\sqrt{2\,g\,H \cdot \frac{\alpha\,(T-t)}{(1+\alpha\,t)\,(1+R)}} \cdot \frac{a_0}{1+\alpha\,T}$$

$$= \frac{a_0}{10}\sqrt{\frac{2\,g\,\alpha}{1+\alpha\,t}} \times S\sqrt{\frac{H}{1+R}} \times \sqrt{\frac{T-t}{(1+\alpha\,T)^2}}$$

Para una chimenea dada, es decir, para una chimenea de dimensiones y formas de conductos ya fijadas, todos los factores menos el último permanecen constantes y p se puede poner en la forma

$$p = m\,\frac{\sqrt{T-t}}{1+\alpha\,T}$$

siendo m una constante. El tiro será máximo cuando esa expresión lo sea, ó lo que es lo mismo cuando su primera derivada sea nula, esto es cuando se tenga

$$\frac{\frac{1}{2\sqrt{T-t}}(1+\alpha\,T) - \alpha\,.\sqrt{T-t}}{(1+\alpha\,T)^2} = 0$$

ecuación que se verifica para $T = \frac{1}{\alpha} + 2\,t$, y poniendo en vez de $\frac{1}{\alpha}$ su valor 273°, se obtiene como temperatura que hace máximo el tiro, $T = 273° + 2\,t$, ó sea, puesto que t se puede admitir próxima á 27°, que $T - t = 300°$. Es, pues, condición de óptimo funcionamiento para una chimenea, que *los gases salgan á la atmósfera con una temperatura tal que exceda en unos 300° á la de ésta.*

Esta deducción no es más que aproximadamente cierta, pues tácitamente se ha supuesto que T era constante á lo largo de la chimenea, lo que dista bastante de ser exacto. A esto se debe que algunos nieguen la existencia de dicho máximo. La teoría deduce su existencia con la sola admisión de la hipótesis de T constante, la práctica no lo ha desmentido, por la sencilla razón de que sobre tal particular no hay experiencias efectuadas, que se sepan, y es lógico, por lo tanto, admitirlo mientras no se pruebe lo contrario. Haciéndolo así y construyendo la curva representación geométrica de la

$$y = \frac{\sqrt{T - t}}{1 + \alpha T}$$

tomando $T - t$ por abscisas, se obtiene la de la figura adjunta, en la que se ve que entre 200 y 500° y

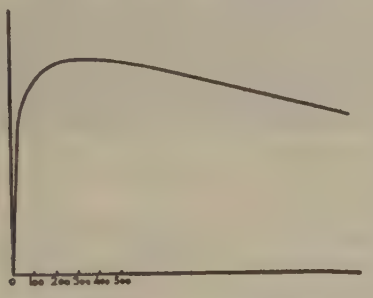

permanece sensiblemente constante, lo cual permite establecer como expresión representativa de p para los casos ordinarios de la práctica, en que $T - t$ está comprendido entre dichos límites

$$p = K \,.\, S \,.\, \sqrt{\frac{H}{1 + R}}$$

en la que K es la constante que resulta de todas las demás y cuyo valor medio es de 0,00026, si S, como se ha dicho, está en cm.[a]

En realidad dicha expresión no representa el resultado del fenómeno que se considera tal cual verdaderamente es, pues, á parte del error que en sí arrastre la no uniformidad de temperatura á lo largo de la chimenea, en ella no se ve analíticamente expresada ni la influencia que en el tiro tiene la temperatura, estado higrométrico y composición del aire atmosférico, ni las perturbaciones que origina la dirección relativa del viento respecto á la chimenea.

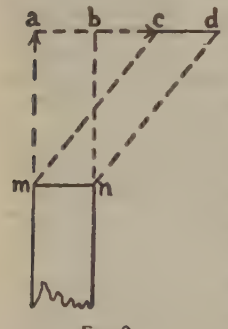

FIG. 2

Fácil es ver, en efecto, estas perturbaciones en el caso que el viento no sople en dirección horizontal. Tómese para ello la figura 2, y sea ma la velocidad con que salen los gases; el valor de p estará medido por el peso del cilindro $m\,a\,b\,n$; mas si existe un viento de velocidad horizontal $m\,c$, la velocidad con que los gases abandonarán la boca $m\,n$ será la resultante $m\,c$ y p será el peso del volumen $m\,c\,d\,n$, en este caso igual al anterior; pero distinto, como se ve en la figura 3, cuando el viento viene con una incidencia distinta de la normal sobre la chimenea, en que p será el peso de la columna $m\,n\,c\,d$ ó el de la $m\,n\,c'\,d'$, según que el viento esté representado por $a\,c$ ó por $a\,c'$. En el primer caso es, pues, el tiro mayor, y en el segundo menor. En algunos vapores se inclina la chimenea hacia popa con el fin de aprovechar el aumento que en el tiro produce el viento relativo que engendra la marcha del barco. La inspección de la figura 4 demuestra tal ventaja.

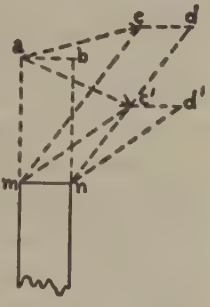

FIG. 3

La experiencia prueba que si la velocidad de salida de los gases es igual ó mayor que 2 m., las perturbaciones ocasionadas por el viento, cualquiera que éste sea, son despreciables. Es, pues, condición de buen funcionamiento de una chimenea, que dicha velocidad tenga tal valor mínimo en el caso de la combustión menos activa que la caldera pueda sostener, ó sea en el caso más desfavorable. Como con el fin de poder variar la actividad de la combustión, la entrada del aire se hace á través de un registro de sección variable, para que lo dicho tenga lugar, es preciso que la velocidad de salida de los gases sea igual á 2 m., cuando el registro esté con una abertura 9 décimos de la total, que es la correspondiente á la combustión mínima que una caldera puede sostener en buenas condiciones. A esta sección de paso corresponde una velocidad de salida v', que es los 0,6 del valor v anteriormente hallado.

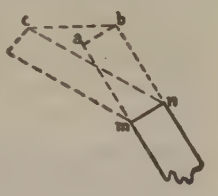

FIG. 4

La experiencia enseña también que $T - t$ debe de ser como mínimo 150° para que el tiro se pueda establecer. Se tendrá, pues, como expresión de buen funcionamiento

$$2 = v' = 0{,}6\,v = 0{,}6\,\sqrt{\frac{2 \times 9{,}81 \times 150}{273 + t}} \times \sqrt{\frac{H}{1 + R}}$$

ó sea si $t = 20°$, temperatura media del aire ambiente

$$2 = 2\,\sqrt{\frac{H}{1 + R}} \text{ ó } H = 1 + R$$

aproximadamente.

Esto dice, que en la generalidad de los casos debe ser la altura de las chimeneas de 21 á 31 m., según que R tenga uno ú otro de los valores que se dijo anteriormente que en la práctica solía tener. En los grandes barcos esa condición está siempre satisfecha, pues R no pasa de 20 y la altura de la chimenea sobre las parrillas es en general mayor de dicha cifra. En los pequeños no ocurre lo mismo y hay que recurrir al *tiro artificial*. V. TIRO.

c) *Cálculo de las dimensiones de una chimenea.* Sea P el número de kilogramos que se desea que-

mar por hora en la combustión más activa y ω el peso de aire preciso para obtener la combustión completa de 1 kg. de carbón. El peso de gases que en cada segundo saldrán por la boca de la chimenea estará evidentemente representado por

$$p = \frac{\omega P + P}{3600} = P \frac{\omega + 1}{3600}$$

Substituyendo en vez de p su valor antes obtenido, se encuentra

$$0{,}00026 \cdot S \cdot \sqrt{\frac{H}{1 + R}} = P \frac{\omega + 1}{3600}$$

Tomando para H el valor $1 + R$ de óptimo funcionamiento, se deduce

$$S = P \cdot \frac{\omega + 1}{0{,}936}$$

El valor medio de ω para la hulla es de 18 kg., convirtiéndose la expresión anterior en

$$S = 20\,P \text{ cm.}^2$$

que da el modo de hallar fácilmente la sección que la chimenea debe de tener en su boca.

En ingeniería naval se sigue otro procedimiento para el cálculo de la sección de chimeneas que se ha de dar á un barco. Se toma como punto de partida la cantidad de carbón máxima que se quiere quemar por metro cuadrado de superficie de parrillas y por hora. Esta cantidad oscila entre 130 y 200 kg. en los barcos grandes de guerra, y llega á 350 en los pequeños rápidos. En los mercantes no suele pasar de 100, que es la máxima combustión que da el tiro natural, es decir, el tiro, tal cual se ha explicado. En los barcos en que se quiera pasar de esta cifra, hay que emplear el tiro *forsado* (V. Tiro). Sea, en fin, C ese número, c la fracción de kilogramo que es preciso quemar de combustible para obtener una potencia de un caballo por hora, dato que da el constructor de la caldera, y F la potencia máxima que tiene que desarrollar la máquina para obtener la velocidad deseada. Fácil es ver que la superficie de emparrillado viene dada por la expresión

$$\Sigma = \frac{F \cdot c}{C} \text{ metros cuadrados.}$$

Se ha dicho que 100 kg. es la combustión que se puede admitir como máxima á tiro natural, ó sea que la mayor cantidad de carbón que con él se puede quemar, es de $100\,\Sigma$ kg. Si se admite que el peso de aire necesario para la combustión es de 18 kg., el total que será preciso será $100\,\Sigma \cdot 18$ kg. por hora ó sea en un segundo

$$p = \frac{100 \times 18}{60 \times 60} \Sigma = \frac{1}{2} \Sigma$$

y según la fórmula

$$p = 0.00026 \cdot S \cdot \sqrt{\frac{H}{1 + R}}$$

y en la hipótesis de $H = 1 + R$, se obtiene por igualación

$$S = 2000\,\Sigma \text{ cm.}^2$$

aproximadamente. Si sólo se hubiera admitido una combustión de 80 kg. en vez de 100, se hubiera obtenido

$$S = 1600\,\Sigma \text{ cm.}^2$$

valores entre que oscila la sección de casi todas las chimeneas de los barcos. En cuanto á sus alturas, ya se ha dicho que es fácil en los barcos grandes hacer que sean iguales á $1 + R$.

El contorno de la sección es algo variable, pero en la inmensa mayoría de los casos es el circular.

d) *Instalación de las chimeneas en los barcos.* Las chimeneas, generalmente de sección circular, atraviesan las distintas cubiertas por *escotillas ad-hoc*, á las cuales no van unidas, para que sea factible la dilatación. Cuando los barcos son pequeños, reposan directamente sobre los *conductos de humos*, mas en los grandes tal sistema es inaceptable á causa del enorme peso que supone una chimenea. En este caso la chimenea no es enteriza, sino constituída en dos partes, una, la baja, que prolonga los conductos de humos, y otra, la alta, que pasando sin unirse por las escotillas, sale al exterior. Estas dos partes enchufan una dentro de otra y un *prensa-estopas*, guarnecido de amianto, hace la unión más estanca. La chimenea así constituída va guiada dentro de una primera envuelta, cuyo papel es limitar la radiación del calor, por un nervio anular M (fig. 5), y por su parte baja descansa en unas consolas radiales M', fijas interiormente á la envuelta. Con esta instalación la chimenea puede dilatarse libre y desigualmente sin peligro de que el material sufra tensiones internas inadmisibles. En las proximidades de la boca un sistema conveniente de *vientos* de cable de alambre ó cadena contribuyen á su inmovilización. Esta primera envuelta parte del techo de la cámara de calderas y llega casi hasta la boca, y el espacio de sección anular que queda entre ella y la caldera se aprovecha para la evacuación del aire viciado y caliente de dicha cámara; su sujeción se hace actualmente á una segunda envuelta por medio de hierros de sección de s, que en una de sus alas llevan orificios alargados, en los cuales entran los pernos que fijan la primera, de modo que ésta también puede dilatarse libremente. La segunda envuelta, que no es tan alta como la interior, va fija á las distintas cubiertas que atraviesa, por medio de collarines.

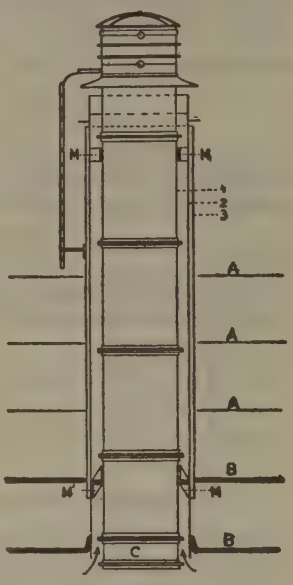

Fig. 5

Tanto la chimenea propiamente dicha, como las dos envueltas, están construídas con planchas de hierro y á fin de evitar lo más posible la radiación, la primera y envuelta inmediata van recubiertas con unas *camisas* de amianto.

Tales son las chimeneas de los grandes navíos; las de los pequeños y según la importancia de su

aparato generador, reducen el número de envueltas á una ó á ninguna. Variantes de la chimenea fija, son las plegables ó reducibles, tales como la llamada

Chimeneas de una Central eléctrica (Compañía Barcelonesa de Electricidad)

de *báscula*, la dicha de *telescopio*, una y otra dispuestas para pasar por debajo de puentes, viaductos, etcétera. La de báscula se dobla á raíz de la base cuando el caso lo requiere enhiestándose acto seguido; la de telescopio se compone de secciones cilíndricas que se enchufan para conseguir el mismo resultado.

CHIMENEA. *Mecán.* Caja vertical de madera para resguardar los contrapesos que suben y bajan en algunas maniobras de la maquinaria.

CHIMENEA. *Min.* Excavación angosta abierta en el cielo de una labor de mina, ó hueco en que éste resulta á causa de un hundimiento. ‖ *Chimenea de ventilación.* Pozo vertical ó ligeramente inclinado que sirve para ventilar el interior de una mina.

CHIMENEA. *Geog.* Cerro de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras; 3,257 m. de a.

CHIMENEAR. v. a. AHUMAR.

CHIMENEAS. *Geog.* Mun. de 405 e. y 1,498 h., formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chimeneas, lugar de. . .	—	245	898
Noniles, caserío á. . . .	2	11	26
Tajarja, ídem á.	5'5	116	428
Zahora (La), ídem á. . .	5	24	97
Diseminados.	—	9	49

Corresponde á la prov. y dióc. de Granada, p. j. de Alhama. Está sit. al N. de un llano denominado el Temple. La mayor parte de su terreno es de secano. Tiene una pequeña vega regada por medio de una presa que recoge el agua del arr. de Ventas de Huchna. Hay monte bajo. Produce aceite, cereales, legumbres, maíz y esparto, con lo que fabrica esteras, cuerdas y otros objetos que constituyen su principal industria. Tiene molinos harineros y hornos de yeso. El lug. de CHIMENEAS, capitalidad y mayor núcleo de pobl. del mun., dista 15 km. de Illorca-Lachar, la est. más próxima. Es de origen antiguo. Los árabes la denominaron Dullan. Hasta 1789 figuró como cortijo, agregado al mun. de Granada. En Diciembre de 1884 un terremoto agrietó la iglesia y destruyó varias casas de la pobl.

CHIMENEO, NEA. adj. Lo relativo á la chimenea ó perteneciente á ella. *Cañón* CHIMENEO.

CHIMENTI (FRANCISCO). *Biog.* Literato italiano, n. en 1860. Es profesór de inglés de la Escuela técnica de Bari, y ha escrito: *Supplemento alle grammatiche ed ai dizionari italiani-inglesi* (1880), *L'Excelsior del Longfellow* (1888), *Note di letteratura americana* (1894), *Larghi orizzonti* (1897), y *A Commentary on Walt Witmann* (1899).

CHIMENTI (JACOBO). *Biog.* Pintor italiano, llamado *Jacobo de Empoli*, n. en Florencia en 1554 y m. en 30 de Septiembre de 1640. Fué discípulo de Maso de San Friano, en cuyo obrador copió varias obras de Pontormo y del Sarto. Las investigaciones de la crítica moderna permiten atribuirle muchas obras que figuran en varios museos como originales de otros artistas; las principales obras de CHIMENTI son: *La Virgen entre San Lucas y San Leo* (Museo del Louvre, París), tema repetido con grandes modificaciones en otros lienzos; la *Presentacion en el Templo* (Colegiata de Empoli, iglesia vieja de Pontedera y Pinacoteca de Perusa); la *Anunciacion*, repetida en la iglesia de la Trinidad (Florencia), en Santo Domingo (Fresole), y en la parroquial de Pontedera. Pintó también los cuadros *Susana en el baño* (Museo de Viena), el *Bautismo de Cristo* (San Francisco, Pisa), *La incredulidad de Santo Tomas* (Colegiata de Empoli), *La batalla del Archipiélago y el Sitio de Bona* (en la iglesia de Santiago de los Caballeros, de Pisa), *Los desposorios de María de Médicis y de Enrique IV* y otras escenas de la vida de Margarita de Austria. Sobre todas estas obras, descue-

Jacobo Chimenti. (Autorretrato existente en la Galería de los Oficios de Florencia)

llan las dos composiciones siguientes: el *Altar Rospigliosi*, en Santo Domingo de Pistoia, representando á san Carlos Borromeo entre varios individuos de su

familia, y san Ivo. Además, son de su mano un autorretrato que figura en la colección de artistas célebres de la Galería de los Oficios de Florencia, y la

La Concepción, por Jacobo Chimenti (Iglesia de Santa María, Empoli)

Oración en el huerto, que se conserva en el Museo del Prado de Madrid (núm. 98 del Cat. moderno y 111 del antiguo). El Museo de los Oficios de Florencia posee unos 200 dibujos originales ó atribuídos á CHIMENTI, que fué entre los pintores de su tiempo un artista verdaderamente ecléctico. Entre sus principales discípulos cuéntanse Brazè, Vanni, Martellino y Virginio Zaballi, que escribió una biografía del maestro.

CHIMEO. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Tarija, prov. de O'Connor; 500 h.

CHIMERA. *Geog.* V. KHIMARA.

CHIMFIMO. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental portuguesa, en el enclave de Cabinda (prov. de Angola). Sit. en la oril. izq. del río Chiloango.

CHIMICOLITO. m. fig. *Hond.* REVÓLVER.

CHIMICHACA ó CHIMISTOCA. f. *Hond.* Aguardiente, guaro.

CHIMICHAGUA. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. del Magdalena, prov. de Valledupar, al O. de la ciénaga de Zapatosa.

CHIMICHE. *Geog.* Ald. de Canarias, t. m. de Granadilla, de la isla de Tenerife.

CHIMIENTI (PEDRO). *Biog.* Jurisconsulto y político italiano contemporáneo, diputado y profesor de la universidad de Roma. Ha tomado una parte muy activa en los congresos socialistas y obreros italianos, y ha escrito *Le instituzione politiche ed il diritto constituzionali, La Camera, l'Esercito ed il Paese; Il diritto di proprietà nello Stato constituzionali, Dopo Adua, Saggio sullo sviluppo storico del governo rappresentativo, Bismarck nei suoi Ricordi e Pensieri, La vita politica e la pratica del regime parlamentare, é Il capo dello Stato e il Gabinetto.*

CHIMIL. *Geog.* Monte de Persia, entre las prov. de Farsistán y Kirman; 2,390 m. de a.

CHIMILA. *Geog.* y *Etnogr.* Ciénaga de Colombia, dep. de Magdalena. Toma el nombre de unos indios que viven de la caza, en la sierra de Santa Marta.

CHIMILIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de La Tour-du-Pin, cant. de Pont-de-Beauvoisin, á 1'5 km. de la est. f. c. de Aoste, cerca del Bièvre; 1,490 h. Fab. de tejidos de seda.

CHIMILPA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Uruapán; 207 h.

CHIMILLAS. *Geog.* Mun. de 64 c. y 213 h., formado por el lug. de igual nombre y ocho casas diseminadas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Huesca. Está sit. en un llano, á la der. de la carretera de Huesca á Jaca. Riéganlo el río Iruela y varios riach. tributarios de éste. Su producción principal, son vino, aceite y cereales. Cría mucho ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar. Dista 3 km. de Alerre, la est. más próxima.

CHIMIN. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Cajabamba, dist. de Cachache; 160 h.

CHIMINANGO. m. Arbol corpulento de Colombia, abundante en el Cauca.

CHIMINEA. f. ant. CHIMENEA.

CHIMINELLI (LUIS). *Biog.* Médico italiano, n. en Rosá (Bassano-Veneto) en 1816 y m. en 1901. Hizo importantes trabajos de análisis de aguas minerales, publicando el resultado de sus observaciones en varios libros, de los que sobresalen los titulados *Dell' importanza e utilità dell' idrologia medica e balneoterapica* y *Le acque minerali dell' Italia.*

CHIMINELLO (FRANCISCO). *Biog.* Gramático italiano contemporáneo. Se le debe: *Studi comparativi sopra le moderne grammatiche di lingua latina* (1894), *La coniugazione dei verbi latini regolari spiegata col metodo glottologico* (1894), *L' uovo di Colombo o l' unica teoria vera della coniugazione de verbi italiani* (1896), *Grammatica della prosa italiana moderna* (1897), *Grammatica latina parallela all' italiana* (1898), y *Nuova grammatica francese* (1898).

CHIMINELLO (VICENTE). *Biog.* Astrónomo italiano, n. en Marostica y m. en Padua (1741-1815). Estudió derecho y después se ordenó de sacerdote, pero se dedicó especialmente á las matemáticas, siendo nombrado en 1779 ayudante astrónomo del observatorio de Padua, y en 1797 director del mismo y profesor de la universidad. Escribió interesantes memorias sobre el flujo y reflujo de la atmósfera, sobre el aumento secular de la lluvia, la diferencia de oblicuidad de la elíptica según las estaciones, etc., publicadas en los boletines de las academias de Padua y de Siena y en otras colecciones científicas, continuó la publicación del *Giornale astro-meteorologico,* fundado por su tío Toaldo, y escribió varias obras, entre ellas las tituladas *Compendio di architettura navale* (Venecia, 1778), *Nuova ipotesi per spiegare la discesa del barometro in tempo piovoso.*

CHIMINGA. *Geog.* Río de Nicaragua, dep. de Nueva Segovia, afl. de la izq. del Coco.

CHIMIQUICA. *Geog.* Río y meseta de Colombia, en el dep. de Magdalena. Es una estribación de la sierra de Santa Marta que se extiende hasta los páramos de Chinchicua. El río n. en la meseta, corre al SE. y des. en la ciénaga de Santa Marta.

Chimpancé *(Anthropopithecus niger)*

CHIMIRAY. *Geog.* Río de la Rep. Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Santo Tomé. Forma límite con el territ. de Misiones y des. en el Uruguay.

CHIMIRRI (Bruno). *Biog.* Político italiano, n. en Catanzaro en 1845. Estudió leyes, y en 1876 fué elegido miembro de la Cámara de los diputados, adhiriéndose al partido de Depretis. En 1891 entró á formar parte del gabinete Rudini, encargándose del ministerio de Agricultura, Oficios y Comercio, aceptando luego la cartera de Gracia y Justicia; desde el mes de Junio de 1900 hasta el de Febrero de 1901, fué ministro de Hacienda en el gabinete Saracco, retirándose en 1902.

CHIMISCOL. m. fam. y joc. *C. Rica.* Aguardiente de caña, y en particular el clandestino.

CHIMISCOLEAR. v. n. amer. *Méj.* Callejear, vagabundear, andar de casa en casa metiendo chismes.

CHIMISTURRIA. m. amer. *Méj.* Chapurrado, mezcla de bebidas alcohólicas. ‖ Basura, porquería. ‖ Aguardiente.

CHIMITA. *Ornit.* Nombre vulgar en Alava de la *Motacilla alba*.

CHIMIYU. *Geog.* V. Simiju.

CHIMO. Nombre propio vulgar, por Joaquín.

Chimo. *Geog.* Fuerte del Canadá, en el territ. de Ungava. Sit. en la oril. der. del río Koksoak.

CHIMÓ. adj. *Germ.* Achicado, corto. ‖ m. Pasta de extracto de tabaco cocido y sal de urao, que gastan los habitantes de la cordillera occidental de Venezuela llevándola en la boca. ‖ En Cuba se llama así un medicamento antiespasmódico hecho de tabaco, cáscara de plátano, salvia y otros ingredientes cocidos.

CHIMOCA. *Geog.* Región del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Zambezur, circunscripción. de Sena. Pertenece al territ. de la Compañía de Mozambique. Minas de hierro.

CHIMOCONCO. *Geog.* Río de Méjico, Est. de San Luis Potosí, partido de Tancanhuitz.

CHIMODZUKÉ. *Geog.* Antigua prov. del Japón, en la isla de Nippon, ken ó gob. de Totsighi. 700.000 h. Hoy forma el gob. de Utsunomiya.

CHIMOJO. m. *Cub.* Chimó (medicamento antiespasmódico).

CHIMONA. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. de Magdalena, prov. y dist. de Valledupar.

Chimona (Nicolás Petrowitsch). *Biog.* Pintor ruso contemporáneo, n. en Eupatoria en 1865. Ha sido discípulo de la Academia de San Petersburgo desde 1889 hasta 1897. Se dedica á la pintura de paisajes, de los que poseen algunos ejemplares el Museo Alejandro III de San Petersburgo, y el Museo Radislitscheff de Saratoff.

CHIMORÉ. *Geog.* Puerto fluvial y pobl. de Bolivia sobre el río Chaparé, dep. de Cochabamba, prov. de Totora. ‖ Río. V. Chaparé.

CHIMORRAR. v. a. *Germ.* Achicar.

Deriv. **Chimorrado, da.**

CHIMORRÍ. v. r. *Germ.* Achicarse.

CHIMOTLAL. (Etim. — Del mej. *chimotali*, forma de imper. del verbo *motlali*, sentarse.) m. *Méj.* Asiento, equipal. Es voz usada en Jalisco.

CHIMOXKAIL. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Campeche, mun. de Xkanhá; 170 h.

CHIMPANCÉ. F y P. Chimpanzé.—It. Cimpanzè. —In. Chimpanzee.—A. Schimpanse.—C. X'mpancé.—E. Antropopiteko. m. *Zool.* Nombre dado á los monos catarrinos, del grupo de los antropomorfos, pertenecientes á la especie *Simia troglodytes* Blumenb. (*Troglodytes niger* Geoffr., *Anthropopithecus niger*; V. lám. Monos, I, fig. 2); animales de 1'30 á 1'70 m. de a., con la cabeza relativamente grande, redondeada, lisa, la cara bastante ancha, aplanada, el hocico ancho y poco prominente, el ángulo facial de 55°, la nariz pequeña, la boca muy grande, los labios delgados, rugosos y muy protráctiles, los arcos superciliares salientes, las orejas grandes, el último molar inferior de cada lado con cuatro tuberosidades y un apéndice posterior, los brazos largos hasta llegar, estando el animal en posición erecta, á las rodillas, las manos largas, estrechas y con los pulgares muy movibles, los pulgares de las extremidades abdominales largos hasta llegar á la segunda falange del segundo dedo, el pelaje pardo-negruzco ó negro, largo, rígido, bastante espeso, excepto en la cara y las orejas que son desnudas y en las manos y pies que están cubiertos de escaso pelo; éste escasea también en los vacíos; la piel de la cara es gris, algo más obscura entre los ojos, y la de las manos y pies parda; el pelo del occipucio, de las mejillas, del dorso y de las extremidades está prolongado; en la mandíbula inferior hay vello blanco ralo; faltan por completo las callosidades isquiáticas. Vive el chimpancé en el continente africano, desde la costa de Guinea hacia el interior, entre los 12° de lat. N. y los 10° de lat. S.; habita los bosques, reunido en parejas ó en familias; construye, en la copa de los árboles grandes nidos de ramas entrelazadas, en los que pernoctan las hembras y los pequeñuelos; no se mantiene comúnmente en posición erecta, sino que anda casi siempre en cuatro patas, no apoyando sin embargo en el suelo la palma de las manos, sino solamente los nudillos de los dedos, de las extremidades torácicas; salta ágilmente y trepa á los árboles con gran destreza; se alimenta principalmente de frutos, raíces y retoños tiernos, saquea á veces las plantaciones de los negros y devora también insectos, avecillas y pequeños mamíferos; su voz es un grito muy estridente que, en los bosques por él habitados, se oye á menudo, emitido por varios individuos á la vez, armando un gran estrépito; no ataca al hombre, antes bien huye de él, pero si se le coge se defiende con manos, pies y dientes, constituyendo un enemigo nada despreciable. Vive bien en cautividad, y en este estado se le ha traído con frecuencia á Europa; y si bien muchos ejemplares han perecido al cabo de dos ó tres años, á consecuencia de tuberculosis pulmonar, modernamente, gracias al mejor cuidado que, á medida que se han ido conociendo sus necesidades, ha podido prodigarse á estos animales, se logra que resistan mejor y mucho más tiempo el clima europeo. El chimpancé cautivo se amansa completamente, se encariña con las personas que lo cuidan y demuestra una inteligencia relativamente muy desarrollada; se acostumbra pronto á comer lo mismo que el hombre y conserva muy bien la salud con esta alimentación; aprende fácilmente á servirse del tenedor y la cuchara, á beber en vaso, á fumar, á montar en bicicleta, á patinar, y otras habilidades y ejercicios; es alegre, vivaracho y muy aficionado á cometer toda clase de travesuras; algunos chimpancés muy bien adiestrados han sido exhibidos modernamente en teatros y circos, y otros, mantenidos en diferentes colecciones zoológicas y principalmente en la de Londres y en la particular de Hagenbeck (en Stellingen, cerca de Hamburgo) han

dado lugar á observaciones muy interesantes acerca de sus aptitudes psíquicas.

A pesar de lo que suponen algunos, fundándose en las representaciones gráficas de los mosaicos del templo de Fortuna en Praeneste y en las relaciones del cartaginés Hanno, que realizó un viaje de circunnavegación alrededor del Africa en 470 a. de J. C., es muy dudoso que los antiguos conociesen el chimpancé; respecto de Hanno es muy probable que los monos de que habla fuesen simplemente babuinos (cinocéfalos). En cambio, eran probablemente chimpancés los monos de que, en su libro *Regnum Congo, hoc est, vera descriptio regni africani quod tam ab incolis quam lusitanis Congus apellatur* (Francfort, 1598), habla Felipe Pigafetta como vistos en el Congo por el marino portugués Eduardo López; lo eran también seguramente los descritos en el libro *Purchas his pilgrimage*, publicado en Inglaterra en 1613, como observados, también en el Congo, por el inglés Andrés Battell, que les da el nombre de *engeco;* pero las descripciones de ambos viajeros carecen de verdadera precisión, aun cuando las de Battell son algo más minuciosas, y más conformes con lo que hoy se sabe del chimpancé, que las de su predecesor López. La primera descripción algo segura es la que da Tulp en sus *Observationes medicae* (1641) y que se refiere á un ejemplar traído vivo de Angola y presentado á Federico Enrique, príncipe de Orange; de la misma procedencia era otro chimpancé, joven, que fué estudiado por Tyson y descrito en una memoria publicada en 1699 por la *Royal Society* de Londres, con el título de *Orang-outang, sive Homo sylvestris, or the anatomy of a pygmie compared with that of a monkey, an ape, and a man;* que en este libro, á pesar de la confusión de nombres, se trata de un chimpancé y no de un orangután, lo demuestra, no sólo la procedencia, así como la descripción y las figuras que da Tyson, sino también el esqueleto de dicho animal, conservado en el Museo de Cheltenham y examinado, muchos años más tarde, por Huxley.

Entre los diferentes ejemplares de chimpancés que se han podido estudiar, se notan diferencias bastante notables en la talla, el pelaje, la conformación del cráneo, etc.; esto hace suponer la existencia de varias especies ó variedades distintas, las cuales, sin embargo, no están bien determinadas todavía. Así, por ejemplo, un ejemplar llevado á Londres en 1883 y estudiado allí por Romanes, se supuso pertenecer á una especie diferente *(Troglodytes calvus),* y sobre otros ejemplares se ha querido fundar la especie *Tr. tschego* Dur., á la que se atribuye mayor talla, cabeza relativamente pequeña, arcos superciliares más salientes y otros caracteres de menor importancia que le diferencian del chimpancé tipo. Los negros de la costa O. de Africa consideran al chimpancé como un hombre degenerado; esto no es obstáculo para que lo coman cuando pueden cazarlo.

Bibliogr. Huxley, *On the natural history of the man-like apes* (en *Man's place in nature,* Londres, 1863); Sperino, *Anatomia del Cimpanzé* (Turín, 1898); Sokolowsky, *Beobachtungen über die Psyche der Menschenaffen* (Francfort, 1908).

CHIMPANDA. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Mosamedes, conc. de Humbe; 500 h.

CHIMPAY. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, gob. del Río Negro, oril. izq. del río de este nombre, dep. de Avellaneda. Est. f. c. del Neuquén.

CHIMPILO. m. *Chile.* Redrojo (racimo pequeño que queda en la copa después de la vendimia).

CHIMPINILLA. f. *Hond* Espinilla; parte anterior de la canilla de la pierna

CHIMSK. *Geog.* Pobl. de Rusia sit. en la oril. izq. de la des. del Chelon y costa occidental del lago Ilmen, en el dist. y gob. de Novgorod, con est. f. c. en la línea de Novgorod á Staraia Russa.

CHIMU. m. *Amér.* Chimó (pasta de extracto de tabaco).

Chimu. *Etnogr.* Dialecto del yunca en Trujillo, llamado también mochico y que antiguamente se extendía por los valles de Lambayeque, Chimu, Chimbota, Chancay, Lima y Pachacamay. También se ha dado este nombre al reino costeño que resistió por tres generaciones á los esfuerzos imperialistas de los incas. Entre los rasgos característicos de la civilización de la costa está su construcción con adobes formando muros de 1 m. de grueso y 4 de a.

Chimu. *Geog.* Uno de los tres valles de la prov. de Trujillo en el Perú, con ruinas de la antigua ciudad incaica. V. Trujillo.

CHIMUAKA. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete. Sit. á oril. de un río, tributario del Kapochí, cerca de la frontera de la colonia británica de Rhodesia. La habitan los indios *maravis.*

CHIMUALA ó CHAMOARA. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Kilimane. Sit. á oril. del Zambesi.

CHIM-UAN ó CHIM-WAN. *Geog.* Bahía del Japón, en la isla de Okinawashima, perteneciente al archipiélago de Riu-kiu, grupo de Tsubo-shoto.

CHIMUCLANÍ. f. *Germ.* Fama, homenaje.

CHIMUCLANIFICAR. v. a. *Germ.* Ensalzar, alabar.

CHIMUCUY. *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. de Alta Verapaz, mun. de Lauquin; 1,100 h. Agricultura y fáb. de artículos de fibra y palma.

CHIMUCHY. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, mun. de Bragança.

CHIMULAGIA. f. *Germ.* Muela.

CHIMULJÍA. f. *Germ.* Diente.

CHIMUNY. *Geog.* Dos islas del río Amazonas (Brasil), entre la boca del Teffé y las islas Coanará y Curubarú.

CHIMUR. *Geog.* Cordillera de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Nagpur, dist. de Chanda. Sit. entre el río Viraí y el brazo derecho del Andhari. Corre de N. á S. en una distancia de 50 km. y mide de 9 á 10 km. de ancho. Encuéntranse en ella los célebres pozos de Ramdighi, de 12 m. de diámetro y de profundidad desconocida, junto á los cuales se levanta un templo. Según la tradición, así el templo como los pozos fueron construídos por Rama. ‖ Ciudad de las mismas prov. y dist. Sit. en las márg. del río Andhari, al NNE. de la cordillera de su nombre; 5,000 h., de los que medio millar son musulmanes. Industria de tejidos de algodón. Feria anual muy concurrida.

CHIMURRO. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Antioquia, prov. de Urabá, afl. del San Jorge Viene de los altos del Paramillo y corre hacia el N.

CHIMUSOLANÍ. f. *Germ.* Fama, homenaje.

CHIMUSOLANIQUERAR. v. a. *Germ.* Ensalzar, alabar.

CHIMUTRÍ. f. *Germ.* Luna.

CHIMWALA ó CATUMBA. *Geog.* Ciudad del Africa Meridional, en la colonia de Rhodesia,

divis. de Rhodesia del Norte, dist. de Loangwa Oriental. Sit. en las inmediaciones del río Kapochí.

CHIN. m. *Germ.* Patria.

Chin. m. Lengua hablada en el Tibet y la Birmania. Comprende 15 dialectos muy poco conocidos.

CHINA. F. Caillou. — It. Ciottolo, sassuolo. — In. Pebble. — A. Kieselstein. — P. Seixo. — C. Pedreta, palet, sedolet. — E. Ŝtoneto, silikero. (Etim. — ¿Del gótico *stein*, piedra?) f. Piedra pequeña. ‖ Suerte que echan los muchachos metiendo una piedrecita ú otra cosa equivalente en el puño, y, presentando ambas manos cerradas, pierde aquel que señala ó designa la mano en que está la piedra. ‖ *Chile.* Juego de muchachos que consiste en golpear con una china (piedra) algunos botones que se ponen en el suelo, los cuales gana el que logra darles vuelta con el golpe.

Echar china. fr. fig. y fam. Contar las veces que uno bebe en la taberna, aludiendo á la antigua costumbre de que cada vez que uno bebía, echaban una china en la capilla de la capa, y después, al tiempo de la paga, las contaba el tabernero y las cobraba. ‖ Tocarle á uno la china. fr. fig. V. Tocarle á uno la suerte. Corresponderle algo, bueno ó malo. ‖ Tropezar uno en una china. fr. fig. y fam. Detenerse ó pararse en cosas de poquísima importancia.

China. Raíz medicinal de una hierba del mismo nombre, especie de zarzaparrilla que se cría en la China y en América. Es del tamaño de las batatas de Málaga, con algunas tuberosidades, muy dura, sin olor, y parda rojiza. ‖ Porcelana. ‖ Tejido de seda ó lienzo, que viene de la China, ó labrado á su imitación. ‖ *Amér.* Moza india hasta que se casa. ‖ *Méj.* Criada mestiza. ‖ *C. Rica, Colomb.* y *Hond.* Niñera, aya. ‖ adj. *Arg.* Aplícase á la india ó mestiza, que vive entre las familias del país, ocupándose regularmente en servicios domésticos. U. t. c. s. ‖ También suele decirse de la india silvestre. U. t. c. s.

Media china. Tejido de seda ó lienzo más ordinario que la china.

China (Tinta). *Ind.* V. Tinta.

China. *Mit.* Ídolo al que rinden culto los habitantes de Casamanza (Guinea Septentrional), dedicándole una fiesta anual en el mes de Noviembre, antes de la siembra del arroz. Para esto se dirige la tribu en procesión hasta donde está el ídolo, al que bajan del altar y llevan á pleno campo procesionalmente, presididos por el sumo sacerdote. Este empuña una larga pértiga rematada en una bandera de seda y con un atadizo de espigas de arroz y huesos largos humanos. Hacen alto en el sitio indicado para el sacrificio y allí queman gran cantidad de miel, hace cada uno su ofrenda, fuma su pipa y terminan con una rogativa general.

China. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Entrerríos, dep. de Concepción. Des. en el Uruguay. ‖ Otro en la prov. de Buenos Aires, partido de Balcarce.

China. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Río Janeiro, afl. del Ubá.

China. *Geog.* Río de Colombia, dep. del Tolima, que n. en el nevado de Tolima, corre al N. y des. en el Totare.

China. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, en la parte E. del Est. de Nuevo León; 5,000 h. La villa, á oril. del San Juan, produce cereales y caña dulce, dista 142 km. de Monterrey y tiene 1,600 h. Combate entre las fuerzas mejicanas del general Andrade y las tropas del Yucatán al mando del jefe español Manuel Oliver (4 de Febrero de 1843). Las primeras fueron derrotadas, pereciendo Andrade en la pelea.

China. *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Ayja. Minas de plata y hierro magnético.

China. *Geog.* Rep. del Asia oriental que abarca la China propiamente dicha y las posesiones de Manchuria, Mongolia, Tibet y Si-Kiang, comprendiendo en este último el Turquestán chino, Kulja y Sungaria. El nombre de China parece ser de origen malayo y haber designado primitivamente la región llamada hoy Indo-China. Entre los chinos recibe su país el nombre de *Shih-pasheng* ó «las diez y ocho provincias» del número de sus grandes divisiones territoriales. Llamábase también *Chung-Kwo* ó «Reino del Medio» y *Hwa-Kwo* «reino florido». El nombre de *Ta-tsin-Kwo* ó «país de la claridad» se refería á la dinastía reinante, y el de *Tien-hia* significa «lo que está bajo el cielo». Modernamente y desde la instauración del régimen republicano se ha denominado *Chung-Hua Ming-Kwo* (el pueblo chino). En el N. de China ha prevalecido el nombre de *Han-Schon*, recuerdo de la antigua dinastía Han, y en Cantón el de *Tang-chan* en remembranza de la dinastía Tang. Los griegos y romanos dieron á la China el nombre de *Serica* ó «país de la seda». En el Periplo del mar Eritreo y en Tolomeo se encuentran los nombres de *Thin*, *Thinai* y *Sinai*. Los árabes conocen dicho territorio con el nombre de *Sin*, los persas con el de *Zinistan* y *Chin*, los turcos con el de *Catay* que le aplicó ya Marco Polo, los mongoles con el de *Kitat*, los rusos con el de *Kitai*, nombre de una tribu de tunguses de los siglos x y xii. Los manchúes aplican á China la denominación de *Nikan*, los birmanes el de *Tarup* y los tibetanos el de *Gyanag-pa*. Se ha discutido si el nombre de China procede de la antigua dinastía *Ching* (255 y 202 a. de J. C.) viniendo en apoyo de este aserto que los chinos empleaban este nombre en el siglo v de J. C. y que precisamente fué aquella dinastía la que conquistó la China del S. y la Indo-China.

La importancia y extensión de este artículo exige su distribución en las siguientes secciones: Geografía física.—Geografía política.—Geografía económica.—Constitución y Administración.—Ejército y Marina.—Historia.—Lengua y Literatura.—Arte chino.—Bibliografía.

Geografía física

I. — Situación, límites y superficie

Este inmenso Estado se extiende desde los 18° 50′ hasta los 53° 25′ de lat. N., y desde los 74° hasta los 135° de long. E. del meridiano de Greenwich. Su territ. está, sin embargo, comprendido principalmente, entre los 20 y 50° de lat. N. y los 80 y 130° de long. E., y es mucho más extenso que el de Europa entera. Aun cuando su super. no se conoce con absoluta exactitud, se calcula que abarca de 11.077,000 á 11,137,000 km.[2]

Los límites de China son, al N. y NE. la Rusia asiática (Siberia y el Turquestán ruso); al E. Corea, el mar Amarillo y el de la China; al S. y SO. este último mar, la Indo-China francesa, la Birmania Superior y las regiones indias del Himalaya, (Bután, Sikkim, Nepal, Pundjab y Cachemira).

En el Turquestán chino, ó sea en la región más occidental del Estado, hacia los 76° de long. E.,

China tiene únicamente 400 km. de anchura, de N. á S.; pero luego se ensancha rápidamente y en la mayor parte de su área mide 2.900 km. en línea recta. La mayor distancia entre sus fronteras, se encuentra, empero, desde el límite NE. de Manchuria hasta los confines SO. del Tibet, y es de 5.000 km. Las costas chinas se extienden en una línea de más de 7,000 km.

China propiamente dicha ocupa la región sudoriental del Estado y se halla limitada al N. por Mongolia; al E. por Manchuria, el golfo de Chih-li, el mar Amarillo y el mar de la China oriental; al SE. por el mar de la China meridional; al S. por el golfo de Tonquín y la colonia francesa del mismo nombre; al SO. por Birmania, y al O. por el Tibet y el Turquestán. Su área aproximada es de 3.885,000 km.²

La frontera de China propiamente dicha puede describirse del siguiente modo:

Al N. las prov. de Pe-chi-li y la de Chan-si traspasan los límites de la Gran Muralla que también separa Chen-si y la parte oriental de Kan-su de los territorios mongólicos. La parte occidental de esta prov. se extiende al NO. hasta más arriba de Su-tchu. En la parte más estrecha de la prov. al O. de Loang-tchen se dirige la frontera hacia el S. traspasando el Hoang-ho al SO. de Si-ning y llegando á la prov. de Sze-tchwan. Desde este punto dirígese la frontera al O. y al SO. por regiones poco conocidas hasta el Kin-cha-kiang y más adelante el Lan-tsan-kiang. La última parte de la frontera occidental entre China y la Birmania Superior corre hacia el S. primero entre Lu-tse-kiang (Saluen) y Lan-tsan-kiang (Me-kong) y después entre Saluen y el Irawady. La porción sudoccidental queda algo al SE. de Bhamo. La frontera meridional se extiende por el territorio del Chan al N. de Birmania, y en su porción SE. separa el Kuang-si y el Kuang-tung de la colonia francesa del Tonquín. La geografía explica el aislamiento de la civilización china por las grandes dificultades de acceso á su territorio fuera de la vía marítima. Elevadas mesetas y extensas montañas le separan del resto de Asia. Por el N. y el O son muy escasos los desfiladeros que permiten el paso desde la meseta mongólica y la tibetana. Altas montañas y profundos valles separan en el SO. y el S. China de la Birmania y el Tonquín. Sólo la frontera del NE. ó de Manchuria es relativamente accesible, pero lo poco civilizado y despoblado de este último país la hacía poco aprovechable. En una palabra, el carácter casi infranqueable de las fronteras naturales de China hace comprender la posición aislada, y, por decirlo así, única que ha ocupado en la historia universal.

Costas. Las costas chinas, incluyendo todas sus sinuosidades, tienen unos 7.200 km. de largo, pero si únicamente se cuentan los golfos y penínsulas de mayor importancia, la línea costera se reduce á 3,450 km.

La costa meridional que corre á lo largo del mar del S. (Nan-hai) y la oriental que sigue el mar del E. (Tung-hai) en dirección N. son montañosas hasta los 30° de lat. N. Desde esta altura corre á lo largo del mar Amarillo (Hoang-hai) hasta la península de Chan-tung haciéndose baja y llana. Dicha península es montañosa en la parte S. y E. y en la oriental de la parte N. La orilla del mar se hace llana al O. y al N. hasta los 40° de lat. N. siguiendo luego una costa montañosa. Es llana también la orilla de la parte N. del golfo de Liao-tung, mientras que en la parte E. se encuentran elevadas montañas que en la península de Regent's-sword descienden brusca y abruptamente hacia el mar. Sigue después una costa montañosa hasta la desembocadura del Ya-la-Kiang, el límite fluvial entre Corea y China. La única isla considerable es la de Hai-Nan al S. de la península de Lien-cheu. Desde la parte N. del golfo de Pe-chi-li á los 30° N. donde se encuentra la bahía de Hang-cheu se hallan pocos puertos naturales excepto en las desembocaduras de los ríos. Los puertos que están cercanos á Pekín como Ta-ku en la desembocadura del Pei-ho, adquieren por aquel hecho su importancia. En Chan-tung se encuentran los puertos de Che-fú, Wei-hai-wei y Tsing-tao. El acceso á Wu-chang (Shangai) y otros puertos fluviales es fácil y seguro. Al S. de la bahía de Hangcheu se hallan excelentes puertos como Fu-cheu, Amoy, Swatow, Hongkong, Macao y Cantón. La isla de Formosa, que se encuentra frente á la costa SE., protege las regiones vecinas del terrible viento del tifón. Las aguas del golfo de Pe-chi-li se hielan parcialmente en invierno y á 10 millas de la costa el fondo es sólo de 60 m. Hay grandes bancos de arena al S. de Chang-tung y al N. de la desembocadura del Yang-tse así como también en el estuario de dicho río.

Los puertos más importantes de la costa china son los siguientes: Antung, puerto abierto ante la ciudad cercana de Wejer; Ta-tung-ken, estación de aduanas; Dalny, hoy Tairen, puerto japonés; Port-Arthur, también japonés; cabo Liao-ti-chan (Espada del Regente); New-chwang, puerto abierto internacional, y Jin-ken, ciudad china, ambos sobre el río Liao y cerrados por el hielo en invierno; Holutao, puerto en construcción, est. térm. f. c.; Chin-chen-Aigun, cuando se construya; Shan-hai-kuan, en cuyas cercanías termina la Gran Muralla; Chin-wang-tao, puerto abierto de invierno para Tien-tsin y Pekín; Ta-ku, en la desembocadura del Pei-ho; Teng-chen, cegado gradualmente; Che-fu, puerto abierto; Wei-hai-wei, cedido en arriendo á Inglaterra; Tsing-tao, en la bahía de Kiao-cheu, cedido en arriendo á Alemania; Chang-hui, sobre el río Huang-pu, puerto abierto; Hang-cheu, puerto abierto; Ning-po, puerto internacional en la confl. de las aguas que forman el Yung ó Tat-sieh; Tin-ghai y Chin-kia-men, en la isla de Cha-san; Nimrod Sound, propuesto como futura base naval de China; bahía de Sonmen, con variados pero inseguros puertos de refugio; Wen-chen, puerto abierto; San-tuao, puerto abierto; In-chen, puerto abierto; Amoy, puerto abierto; Ku-lang-seu, estación extranjera; Swatow, puerto abierto; bahía de Mirs, en el territorio de Hong-Kong; Ken-lun, estación de aduanas; Hong-Kong, territorio británico; Heung-chen, puerto en formación; Macao, territorio portugués; Kuang-chen-wan, territorio cedido en arriendo á Francia; isla de Hai-nan; Pakhoi, puerto abierto.

II. — Orografía

Se considera que las cinco sextas partes del territorio chino se hallan ocupadas por montañas y por elevadas mesetas, mereciendo citarse en primera línea la de Tsin-ling, continuación del Kuen-lun. Corre en una dirección casi occidental por Chen-si, alcanza una altura de 3,300 m. y constituye el límite entre la China septentrional y la central, así como la divisoria de aguas entre el Hoang-ho y el Yang-tse-

kiang. Por las prov. septentrionales de Kan-su, Chen-si, Chan-si y parte de Pe-chili y Ho-nan, se extiende la gran llanura aluvial que puede considerarse como el estuario del río Amarillo y también del Yang-se-kiang. La mayor parte de esta vasta región desciende gradualmente hacia el mar, quedando generalmente debajo del nivel del río Amarillo, y de aquí sus frecuentes y desastrosas inundaciones. El delta crece rápidamente por el curso del río y la falta de corrientes oceánicas, alejándose gradualmente del litoral ciudades antes situadas en el mismo como las de Putai y Sien-chvevai-ken. Comienza dicha llanura en la prov. de Pe-chi-li, pasando al NO. de Pekín, toma después una dirección SSO. hasta llegar al curso del Wei en Ho-nan. Sigue luego una dirección O., cruzando el Hoang-ho y desviándose luego al E. y al S. para llegar hasta Lu-chen-fu. Desde este punto, una parte de la llanura se dirige al S. desde el río Huai al Yang-tse-kiang, ocupando la comarca entre este río y la bahía de Hang-cheu. Se halla interrumpida la llanura por montañas dirigidas del SO. al NE. que alternan con grandes depresiones, entre las cuales es la más importante la de Wei-ho. La gran llanura aluvial tiene el aspecto de un monte á causa de su abrupta pendiente hacia el bajo curso del Hoang-ho. Sus límites se denominan Tai-hang-chan, en la prov. de Pechi-li. Los ya citados montes de Tching-ling-chen encuentran su prolongación en Fu-niu-chan (3,000 m.) y en los montes Hwai (1.500 m.). Desde el Chan si central y hacia el NE. se extiende una serie de cadenas que se llaman cordilleras del N. de China entre las cuales se encuentra el Wu-tai-chan (más de 3,000 m.), el pequeño Wu-tai-chan (3,000 m.), Nan-kon-chan (800 y 1,000 m.), y al S. se extiende por ambos lados la llanura de Pekín, la de Hong-chan y la de Wu-nu-chan. Las cordilleras del N. de China, la vertiente de la gran llanura aluvial (Tai-hang-chan, 600 y 900 m.), la del Kuen-nun oriental y los montes Hwai limitan al N. y al O. la gran llanura que se extiende al S. del delta del Yang-tse-Kiang. Emerge de la gran llanura el territorio montañoso de Chan-tung que en la península de este mismo nombre se dirige abruptamente hacia el mar, alcanzando en Jai-chan 1.545 m. de alt. La parte occidental está compuesta de terreno de aluvión y la oriental de rocas antiguas con algunas elevaciones, cual la de Lai-chan (750 m.), Ai-chan (1,000), Lan-chan (más de 1,000). Casi todo el territorio al S. del Kuen-lun oriental está lleno de fallas en dirección SONE. que forman el llamado sistema sínico. Según el geógrafo Richthofen, hay una serie de líneas de desplazamiento con inclinación al E. y al S. que forman en la China septentrional la frontera N. y O. y la gran llanura, continuándose por la China meridional. Limitan al O. la llanura de Kan-kiang y la del lago de Tung-ting, separando las altas mesetas pedregosas de Kwei-cheu y Yunnan del restante país de colinas del SE. de China. Este último, después de estar recorrido por innumerables fallas paralelas, se llama también territorio de las cordilleras de la China meridional, teniendo importantes montañas tan sólo en la frontera O. de las provincias costeras de Che-kiang y de Fo-kien (Wui-chan, 2,000 y 2.400 m.), Tha-wang-chan (2,000 m.). En la frontera N. del Kuang-tung se encuentran picos de escasa elevación, pasando muy pocos de los 1,000 m. y no teniendo los desfiladeros de Mei-ling y Che-ling más de 300 m. En el límite occidental de China se encuentran altas cadenas en dirección N. y S. (sistema de la India ulterior) que se continúan por el Szechwan septentrional (montes del Gambú, 7.000 m., montes de Ta-sue-chan en el Chara, 7,800 m.). El ángulo entre estas cadenas meridionales y el Kuen-lun oriental está ocupado por las fallas del sistema sínico, las cuales se dirigen del SO. al NE. y se convierten después en altas cadenas, como las del N. de Szechwan (6,000 m.), de Ta-liang-chan al S. de Szechwan (6.000 m.), y las de Ta-pa-chan al S. de Tsing-ling-chang (3,000 m.). Entre este territorio y las altas mesetas de Kwei-chu se encuentra la cuenca roja de Szechwan, llamada así por el color de su suelo de arenisca que continúa hasta la llanura de Chong-tu-fu, país de colinas de 900 á 1,200 m. de alt.

III. — Geología y Mineralogía

Las formaciones paleozoicas de China, de las altas cordilleras y del Chan-tung, excepto únicamente en la parte superior de los terrenos carboníferos, son de origen marino, al paso que los depósitos mesozoicos y terciarios tienen un origen fluvial, ó estuárico ó simplemente terreste. Desde la terminación del período paleozoico hasta el día, la mayor parte del territorio de la República de China ha estado en seco, si bien en la región meridional del Tibet y en el Tian-Shan occidental se han encontrado huellas de un mar mesozoico. La composición geológica del suelo chino puede resumirse de la siguiente manera:

Período arcaico. Gneis, esquistos cristalinos, filitas, calizas cristalinas. Se ven en el Liao-tung, el Shan-tung, el Shan-si, el Chih-li septentrional y el eje de las cordilleras, como en el Kuen-lun y en las sierras de la China meridional.

Período siniano. Corresponde en gran parte al cámbrico areniscas, cuarcitas, calizas. A veces estas materias descansan disgregadas sobre rocas del período arcaico; pero en muchas ocasiones no existe disgregación. Encuéntrase este período en la región septentrional de China propiamente dicha y en las montañas del SE. En el Liao-tung se han hallado fósiles cámbricos, que pertenecen á la fauna más antigua de la tierra, la fauna de la zona *Olenellus*. No es, empero, improbable que en muchos puntos hayan quedado incluídos en el período siniano capas pertenecientes á una época mucho más próxima.

Período ordoviciano. Se han recogido fósiles de este período en el Lung-shan, en el Kiang-su, en el SO. del Cheh-kiang y en el SE. de Yun-nan. Probablemente se dan también capas ordovicianas en el Kuen-lun.

Período silúrico. En el Sze-ch'uen se han encontrado calizas y pizarras con corales silúricos y otros fósiles. Se halla también este terreno en las montañas del sistema de la Indo-China.

Período devoniano. Observado en el Kan-suh y en el Tsing-lin-shan, tiene mayor importancia en la China meridional, y se da también en el S. de Tian-Shan, en el Altyn-tagh (Sin-kiang), en el Nan-shan y en el Kuen-lun occidental.

Período carbonífero. Ocupa una gran extensión de la China del Norte en la meseta correspondiente á las prov. de Shan-si y Shen-si, alargándose hacia el O. en zonas separadas por el Kuen-lun (frontera tibetana). Consiste en esta última región en una serie inferior de calizas y otra superior de areniscas con filones de carbón, pertenecientes tal vez en parte

á la época pérmica y que forman el mayor yacimiento de carbón del mundo. En la China meridional, las materias del período carbonífero son principalmente calizas, con vetas de carbón de poca importancia relativa. También se encuentran yacimientos carboníferos en el Thian-shan, el Nan-shan, el Kan-suh, el límite meridional del desierto de Gobi, etcétera.

Período mesozoico. Se han estudiado yacimientos triásicos marinos con fósiles análogos á los del Muschelkalk alemán, cerca del Chung-tien, en el límite E. de la meseta del Tibet. La gran llanura del N. de China corresponde al período carbonífero en sus capas profundas. En los demás puntos, el período en cuestión está representado por arenisca roja, que ocupa gran parte del Sze-chwan y llena muchos intersticios entre las capas más antiguas de la China meridional. En esta arenisca no se ven fósiles marinos, pero sí numerosos restos de plantas.

Período cainozoico y moderno. No existen depósitos marinos de esta época, pues, aun cuando el *loess* de la gran llanura y la arena del desierto están todavía en período de formación, la acumulación de estas materias depositadas empezó probablemente en el período terciario.

Rocas volcánicas. Entre las rocas del período arcaico, abundan las inclusiones de granito y otras materias, pero en cambio son escasos los restos de una actividad volcánica moderna. En la China meridional no hay vestigios de volcanes terciarios ó post-terciarios, mas en la gran llanura del N. abundan los grupos de conos volcánicos. En las penínsulas de Liao-tung y Shan-tung, así como en la frontera de Mongolia y en las fronteras de la gran llanura, el país de colinas de Nankin y el S. de Yunnan, se ven mesetas basálticas, surgidas en el período terciario ó más tarde.

Loess. Uno de los depósitos más característicos de China es el loess, tan característico de la China del N. como la laterita de la del S., y que determina los productos agrícolas, los transportes y toda la vida económica de los habitantes de esta región. El loess no se encuentra ya al S. del Yangtsze-kiang y sabido es que por su naturaleza es sumamente favorable para la agricultura. Los chinos le llaman Hwang-t'u (tierra amarilla) y se dice que el título imperial de Hwang-ti (emperador de lo amarillo), se debía al hecho de ser los emperadores de China dueños del loess ó tierra amarilla.

Por su estructura, el suelo de China puede dividirse en dos regiones, separadas entre sí por la cordillera del Tsing-ling-shan. Al N. de dicha cordillera, las capas paleozoicas están situadas, en general, horizontalmente, y las calizas y areniscas de los períodos siniano y carbonífero forman una vasta meseta que se eleva bruscamente desde la gran llanura del N. Al S. del Tsing-ling-shan, las capas paleozoicas están constituídas por una serie de pliegues que van de O. á E. y forman la región montañosa de la China meridional.

La presente configuración del territorio chino es debida en gran parte á las fallas. El abrupto borde oriental de la meseta del Shan-si, que mira á la gran llanura, es una línea ó más bien una serie de gradas de derrumbamiento en dirección al E., y Richthofen ha dado razones demostrativas de que dicha línea se alarga considerablemente hacia el S. y hacia el N. y ha afirmado también que la actual costa de China en una larga extensión se ha formado en virtud de fenómenos parecidos. Son muy incompletos nuestros conocimientos acerca de la geología del Asia Central.

IV. — Hidrografía

La hidrografía de China ha servido para dividir todo el territorio con arreglo á las tres grandes cuencas fluviales: la del Hoang-ho (río Amarillo) al N., la del Yang-tze-kiang al centro y la del Si-kiang (río del Oeste) al S. El Hoang-ho sólo tiene un tributario importante en China, el Wei-ho, que nace en Kan-suh y corre por el centro de Chen-si. Más allá de la confluencia de ambos ríos, el Hoang-ho, entra en la llanura y se utiliza poco como río navegable, y por ser causa frecuente de inundaciones del territorio vecino no se encuentran urbes de importancia en su curso bajo. La principal de las arterias fluviales de China es el Yang-tze kiang. Mientras el Hoang-ho no tiene más que una extensión de 3,900 km. de curso, el Yang-tze-kiang tiene 4,400, desaguando en el mar Amarillo y á los 31° de lat. N. Desde su des. hasta Ychang en una extensión de 1,600 km., el río es navegable para grandes vapores. En cambio más allá de dicha ciudad y á causa de los rápidos sólo pueden utilizarlo las embarcaciones ligeras del país, sobre todo en las gargantas que atraviesa el río entre las montañas de Kwei-chen é Ychang. Ningún sistema es más importante que el del Yang-tze-kiang para la vida económica y comercial de China, encontrándose en su curso populosas ciudades como Nankin, Anching, Kinkiang, Hankeu y Chang. Entre el ya mencionado Hoang-ho y el Yang-tze-kiang corre el Hwai-ho, que nace en Ho-nan, continúa su curso por el centro de Ngan-hui, donde recibe sus afluentes más importantes como el Cha ho y el Pei-ho. Tiene el río una longitud total de 1,300 km. y es navegable hasta el lago Hung-tso, por el cual alimenta el gran canal. Se halla sujeto este río á violentas crecidas, y alguno de sus tributarios es también navegable hasta distancias considerables. En las montañas de Po-meng y al N. de la ciudad de Ning-kiang-cheu nace el río Han ó Han-kiang, quizá el más notable de los afluentes del Yang-tze tomando primero una dirección al E., después al S. y des. en el Yang-tze en Han-keu. Las crecidas del río han hecho que los habitantes construyeran groseros diques de protección á distancia de los que el agua misma ha ido formando y cuya extensión va en aumento después de cada una de las inundaciones. Este río es navegable en una extensión de 480 km. No puede dejar de mencionarse al hablar del Yang-tze-kiang el gran canal de China, ó sea el Yun-ho, que se extiende en un curso de 1,360 km. desde Hang-chen-fu en la prov. de Che-kiang hasta Tien-tsin en la de Chih-li, donde se reune al Pei-ho, y por esto algunos autores consideran que llega hasta Yung-chen en las inmediaciones de Pekín. Este canal pasa primero cercando el Tai-hu ó gran lago y después la ciudad de Su-chen para llegar, tomando una dirección NO., hasta Ching-kiang. Sigue á esta porción meridional la llamada porción central bordeando varios lagos y siendo alimentada por el Hoai-ho. Extiéndese dicha sección desde Su-chen hasta Hing-kiang-pu. La parte más considerable del canal es la del N., que se extiende desde la antigua cuenca del río Amarillo hasta Tien-tsin pasando por una serie de lagunas que en verano forman un lago, el de Cheu-yang. En la ciudad de Nang-wang el río alcanza su más elevado nivel, recibiendo el río Wen y más arriba el río Amarillo, cuyo paso es á veces muy difícil. Pasa

después el canal por la comarca que queda al O. de Tung-ping-chen y recibe después el río Wei en Lin-chin-chen. Cruza la frontera en Chih-li, pasa después al O. y se reune al Pei-ho en Tien-tsin. Presenta el canal diferentes caracteres en sus secciones, y así la primera ó meridional es de suave pendiente, muy caudalosa, con un cauce amurallado en muchos puntos, cruzado por bellos puentes de piedra, mientras cerca de sus oril. se destacan arcos monumentales y soberbias pagodas. La porción central tiene una corriente muy fuerte y no siempre fácil de remontar. La porción N. tiene las aguas sobrado bajas ó la corriente sobrado fuerte para permitir el paso en muchos puntos. Las diferencias de nivel se salvan por medio de esclusas ú otros artificios. El canal, después de la confl. con el Wei, adopta el cauce de este último y se hace fácilmente navegable. La porción N. se usa poco como medio de comunicación por ser mal construída, descuidada y cenagosa. Créese que la porción más antigua del canal es la sección situada entre Yang-tze y el Hwai-ho cuya construcción algunos atribuyen al siglo V antes de J. C., habiéndose completado y ensanchado en el siglo III. El río Pei-ho, cuyo curso es de 560 km., nace en Li-chan, pasa por la ciudad de Tsung-chen ó puerto de Pekín y Tien-tsin, donde recibe su afl. el Hun-ho y hasta cuyo punto es navegable, menos desde Noviembre á Marzo, en cuya época queda helado. Des. el río en el golfo de Chi-li. El Si-kiang, cuyo curso es de 1,600 km., nace en Yun-nan, desde donde alcanza la frontera de Wang-si, y cambiando luego de dirección, pasa por ciudades importantes, como Lien-chen, Fung-chen, Chang-lin-hien, Lung-gan-hien, Yung-kang-chen, Nan-ning-fu hasta Yung-chan-hien. En esta parte de su curso sigue el río la dirección SE. que luego cambia por la de NE., recobrando al fin su dirección general hasta su confl. con el Kien-kiang, en Sin-chen-fu. Continúa luego de dirección E. y cruza la frontera en Kuang-tung después de pasar por Wu-chen. Más arriba de Cantón forma dos brazos importantes: el de Chu-kiang ó río de la perla, que es el septentrional, y después el meridional, que conserva el nombre de Si-kiang. El primero de dichos brazos, después de pasar por Fa-chan y Cantón, des. en el mar por el estuario de Bocca-tigris, donde se encuentra la isla de Hong-kong. El brazo meridional, que conserva el nombre de Si-kiang, des. en el mar al O. de Macao. Por fin, el Si-kiang, cerca de su delta, recibe su afl. el Pei-kiang, caudaloso río procedente de Kuang-tung. Es navegable el Si-kiang en una extensión de 200 km. para buques de poco calado hasta Chao-king, y también hasta Wu-chen-fu, menos en la época de invierno. Además de estos ríos principales, que vienen á constituir por sí solos el sistema hidrográfico de CHINA, hay que citar también los siguientes, que aun cuando mucho menos caudalosos, tienen asimismo considerable importancia. El Liao-ho, llamado en gran parte de su curso Lao-ho, nace en el Chih-li, en la vertiente oriental de los montes Khingan y forma tres lados de un cuadrilátero, el primero hacia el N., el segundo hacia el E. penetrando en la Manchuria, y el tercero hacia el S.; des. en el golfo de Liao-tung, junto á Niuchwang, y recibe las aguas del Shi-la-muren al principio de su curso. En el S. (prov. de Fu-kien), se encuentra el Nin-kiang, formado por varios ríos, entre ellos el Niu-si y el Ta-shi, y des. en el estrecho de Formosa, cerca de Fu-chow. Finalmente, el Han-kiang baña las prov. de Fu-kien (en cuyo límite O. nace) y de Kwang-tung, pasa por Ta-pu y Chao-chow-fu y des. en el mar meridional de CHINA por Swatow.

El Amur resulta de la confluencia del Shilka y el Argun, que se reunen en la llanura mongólica. Nâce el primero en la parte N. de la cadena de Kanula y corre al través del territ. ruso. El Argun n. al S. de la misma cadena y corre por territ. chino hasta el 50º de lat., donde forma el límite entre la Siberia rusa y la República china. El Amur sirve de frontera entre ambos países hasta la confluencia con el Ussuri, cerca de Khabarvoka. El Amur con el Shilka es navegable en una extensión de 1,500 millas. Recibe como tributarios, á la izq. el Zeya y el Barega, y á la der. el Sungari y el Ussuri. El Mekong y el Salween no pertenecen totalmente á CHINA. Arrancan de la meseta tibetana, donde siguen un curso paralelo al S. durante 900 millas por territ. chino. El Mekong en tierra china sigue un cauce profundo, que á veces queda por debajo de 600 m. del terreno de alrededor. Continúa luego su curso por la Indo-China. El Salween es de cauce más ancho y des. en el golfo de Martopan. El Sungkoi ó Hungho, llamado Río Rojo, tiene 5,000 millas de curso y es navegable en la mitad del mismo hasta Manhao. Procede del Yunnan del NO. y corre en dirección SE. al golfo de Tonquín. Recibe sus principales tributarios de la Indo-China. La conservación del cauce del Huangpu ha dado lugar á una serie de importantes trabajos. Este río hace comunicar el sistema de lag. interiores al SO. de Changai con el Yang-tse-Kiang y, por intermedio de éste, con el mar. La presencia de una barra exterior en la confluencia del Huangpu y el Yang-tse y la de una barra interior 3 millas al N. de la isla de Goagh; el promontorio de Pheasant Point en la oril. der.; el bajo nivel de las aguas en muchas partes, como en Pairy Plats, 25 millas por debajo de Wusung, representaban grandes obstáculos á la navegación. Después de numerosos informes y de algunas tentativas de los ingenieros para mejorar las condiciones navegables del río, fueron éstas objeto de consideración por un convenio diplomático internacional en 1900. Formóse una junta autónoma para la conservación del Huangpu y se la confiaron atribuciones y fondos conducentes á dicho fin. En 1905 se encargó de la obra el gobierno chino. En 1906 comenzaron los trabajos cerrando el paso Chip al N. y E. de la isla de Gough y abriendo el canal Yunk á la otra parte de dicha isla, destruyendo la barra interior. En 1910 terminaron las obras con la apertura del nuevo canal Astrea y una escollera de 1,600 m. de long., que acabó con la barra exterior. Hoy, desde el anclaje por fuera de Wusung hasta Changai, hay un canal de 240 m. de ancho y 7 m. de fondo como mínimo. En 1911 nuevos estudios comprobaron que el canal Astrea se había estrechado y que también perdía fondo, por lo cual eran precisos nuevos trabajos. Después de largas discusiones entre las potencias extranjeras y el gobierno chino acerca del mejor proyecto, se ha acordado aceptar el de la Cámara de Comercio de Changai, imponiendo contribuciones sobre la navegación, á fin de arbitrar recursos para el mismo. En 1912 continuaron las obras atacando el promontorio de Pheasant Point y dragando y ensanchando los canales. También el río Hai-Ho, que reune Tientsin con el golfo de Pechilí, ha sido objeto de diversos trabajos de rectificación. La comisión internacional que los dirige se propone reducir para los buques el curso del río que se ha acortado

ya en una extensión de 9 millas. La navegación, que antes no pasaba de Taku, ha podido adelantar más hacia Tientsin desde las últimas obras. Estas, comenzadas en 1910, han proseguido activamente en 1912.

Los principales lagos de CHINA son el de Tung-Ting en Hu-nan, donde recibe el excedente de aguas del Yang-Tse, al cual vierte las suyas el lago en invierno, formando un enorme pantano con dos brazos de río canalizados, el Yuen-Kiang y el Siang-Kiang; el de Pi-yang en Kiang-si, que en la estación de las lluvias alcanza una ext. de 1,800 millas cuadradas; el de Tai-hu ó Gran Lago en Kiang-su, al S. del Yang-Tsé; el Hung-Tsé en Kiang-su y Anhui, al N. del Yang-Tsé, comunicando con el Gran Canal al NE. y el lago de Kao-yui al SE.; el de Tat-sung al E. de Kao-yui, á la otra oril. del Gran Canal; el de Tien-hu en Yun-nan, al S. de Yun-nan-fu, á una alt. de 6,300 pies; el de Eul-hai en Yun-nan, al E. de Tali-fú. Se encuentran en Manchuria el Dalai-nor y el Buri-nor ó lago Pie, ambos al SO., el Kailar y el lago Hinka ó Khanka, al O. del río Ussuri y en el extremo oriental de la prov. En el Tibet y el Turquestán chino, las recientes exploraciones han añadido mucho á nuestros conocimientos acerca de la hidrografía lacustre del territ., mereciendo citarse entre los principales lagos el Koko-nor al NE. del Tibet, el Tsai-dam al O. del anterior, y hoy casi seco; el Lob-nor al N. de los montes de Altyn Tagh, cuyo caudal de aguas se ha reducido enormemente; el Kizil-Bash ó lago Ullungar, entre los montes Ticu-shan y Altai; el Ike-Arab-nor y el Ubsa-nov, en el extremo occidental de Mongolia; el Bogratch, al S. de los montes Bogdo-ola; el Karanov, en los montes Nau-shan, al NO. de Koko-nor; el Tengri-nov, al N. de Lhassa; el Palti ó Yam-dok, al SO. de Lhassa, y el Bukanor que, junto con el Ikenamur, forma el centro de una gran cuenca lacustre que comprende el Dangra-yum y el Garing-cho.

V. — CLIMA

El clima de CHINA puede compararse ventajosamente con el de cualquier otro territ., sit. entre los mismos paralelos ó grados de lat. Gracias á su colosal ext., ofrece todas las condiciones meteorológicas imaginables, desde las heladas regiones de Manchuria, hasta las cálidas y pantanosas llanuras del Yun-nan. En la parte septentrional del territ. son crudos los inviernos y abundantes las nevadas, helándose los ríos durante varios meses, lo mismo que la costa de Chili, incluso el golfo de Liao-tung. En los meses de primavera y verano aparecen tempestades que levantan nubes de polvo. La China central es más húmeda, teniendo ya una marcada estación de las lluvias en invierno. En Szechwan, Yun-nan y Kueichen, es mayor la cantidad de lluvia, siendo más húmedo el clima y frecuente la niebla. En la China meridional hay las características de los climas subtropicales con las modificaciones que imprime la alt. En la elevada meseta del Asia Central y en las llanuras de Mongolia, combínanse los mayores extremos de temperatura con una sequedad excesiva. Penetran las lluvias, sin embargo, al través de las cadenas montañosas de la frontera china tibetana y de los montes Ala-chaw de la Mongolia del SE. Desde esta línea hacia el O. la sequedad es excesiva y el frío terrible, momificándose rápidamente los animales muertos, sin dar lugar á la putrefacción. En la cuenca del Tarim y en la Mongolia occidental no existe casi la primavera, siendo rudos y prolongados los inviernos que van seguidos inmediatamente de un calor intenso, que resulta más sofocante aún por las tempestades de polvo. Son éstas por demás frecuentes en los meses de invierno en el N. de CHINA, llegando algunas millas mar afuera en el golfo de Chili. El verano es en CHINA la estación más húmeda, lo que la hace más fatigosa para los europeos. En cambio el invierno es sano y, por lo regular, sereno y apacible. Muy riguroso, aunque brillando el Sol en el N., es sereno también y menos crudo en el centro, mientras que en el S. el frío es sólo relativo comparado con las condiciones climatológicas de la región. El clima de CHINA viene regulado por las monzones. En verano la corriente de aire que se levanta de los arenosos desiertos de Mongolia y el Asia Central arrastra la corriente del océano Pacífico. En invierno el aire más frío desciende de las altas mesetas del interior á las regiones bajas que gradualmente llegan al mar. La monzón de verano, S. ó SO. á lo largo de la costa meridional, SE. en Changai, y SO. más hacia el N., sopla desde fines de Marzo ó Abril en el N. hasta Mayo en el canal de Formosa. La monzón de invierno sopla NO. en el bajo valle del Yang-tsé, N. en la China septentrional, mientras que en la meridional su dirección es de NE. á SO., durando por término medio de Septiembre á Abril. Otra característica del clima chino viene representada por los tifones ó tempestades ciclónicas que se forman sobre el Pacífico en una región no muy apartada de las islas de Yap y Guam, y que se dirigen al NO. azotando la costa de la Indo-China ó al NE. alcanzando la costa de CHINA y la del Japón. Los tifones alcanzan raramente Changai dirigiéndose tierra adentro al S. de esta comarca ó incurvándose hacia el Japón. Su término medio de frecuencia en la costa es de diez y seis días por año.

La nieve, que jamás falta en los inviernos del N. de CHINA, se hace muy rara hacia el S., donde sólo aparece en los altos picos montañosos y mesetas. En Changai nieva casi cada invierno, aunque breves días. El observatorio de Suaivei proporciona los siguientes datos:

Meses	Número máximo de días
Noviembre	1 (seis veces)
Diciembre	4 (1882)
Enero	8 (1893)
Febrero	5 (tres veces)
Marzo	5 (dos veces)
Abril	1 (1882)

VI. — FLORA

La flora china es extremadamente rica en variedades. Se cuentan hasta 8,271 especies, y de ellas 4,230 indígenas, estimándose en 12,000 el número total. Como fruto se encuentran todos los de la zona templada y muchos de la subtropical. Entre ellos pueden mencionarse manzanas, albaricoques, bananos, cerezas, nueces, dátiles, higos, guayaba, limones, mangos, melones, moras, naranjas, peras, albérchigos, diósperos, ciruelos, granadas, frambuesas, y fresas. Entre los productos agrícolas se encuentra la cebada, habichuelas (la principal producción de Manchuria), trigo sarraceno, algodón, nuez de areca, cáñamo, índigo, kaoliang, maíz, mijo, cebolla, adormidera, ramio, rafia, arroz, sésamo, azúcar, te, tabaco, trigo y alcanfor. La deforestación ha avanzado tanto en CHINA que muy pocos son los gran-

CHINA y JAPÓN

China — Japón

Escala 1:18500000

Kilometros

Los puertos abiertos á los extrangeros van subrayados. — *Lineas de vapores.*

(E.) *Inglaterra*, (D.) *Alemania*, (F.) *Francia*, (A.) *América*, (J.) *Japon*, (O.) *Austria*. ----- *Cables.*

CANTON-MACAO

Escala 1:2000000

Superficie comparada de España con la de la China

des bosques que en ella se cuentan. Sólo en algunos distritos del Asia Central y en el SE., en el Tibet, la Mongolia y la Manchuria, pueden hallarse selvas extensas. En el Turquestán oriental se encuentra el abeto, el pino, el alerce, el álamo, mientras que en los dist. más áridos la artemisa y el tamarindo animan la desnudez del paisaje, donde sólo vegetan la caña y la hierba grosera. En el Tibet del SE. se presenta el enebro, el sauce, el pino, el abeto, el cedro, el aliso y una especie de gran tamaño de acebo, mientras en los valles abrigados crece el trigo, la cebada, el arroz, árboles frutales y verduras. El ruibarbo medicinal prospera asimismo en estos parajes, alcanzando 2 y 3 m. de a. Sauces y álamos enanos se encuentran en el desierto de Gobi. En la Mongolia del N. y la Manchuria reaparecen los mismos árboles y además el roble y el nogal. Los frutales de peras, ciruelas y manzanas son comunes en la Manchuria y los viñedos en el S., comenzando la transición de la flora septentrional á la semitropical. Las maderas chinas incluyen el pino, la caoba, el roble, el alcantor, el tek, el abeto, el arce, el olmo, el abedul y el ébano. En la misma categoría puede incluirse el bambú, que tan importante papel desempeña en la vida china. Se conocen de 40 á 60 variedades de dicha planta. Entre otros árboles dignos de mención hay el del barniz *(Rhus vernicifera)*, el del sebo *(Stillingia sebifera)*, el de aceite *(Aleurites cordata)* y el de la cera *(Fraxinus chinensis)*. Posee China una inmensa variedad de flores, derivando de ella muchas de las que adornan nuestros jardines. Pueden mencionarse entre ellas las azaleas, tan características del paisaje de las colinas de Chekiang; camelias, gardenias, peonias y ciertas variedades de rosas, orquídeas y crisantemos. En Szechwan se encuentran 12 especies de rododendro habiendo bosques enteros á elevaciones de 600 á 4.000 m. Hacia el N. la vegetación es paleártica y difiere poco de la de Alemania, Rusia y Siberia; pero en cambio la del O. y prov. centrales es afín de la del Himalaya y Japón, y la del S. participa de los caracteres de las floras de Indo-China, Birmania y llanura del Indostán. Hay diversas especies de *Magnolia*, una de cada uno de los géneros *Liriodendron*, *Liquidambar* y *Sassafras*, y otras de los géneros *Nyssa*, *Hamamelis*, *Decumaria* y *Gymnocladus*. En las oril. pantanosas de los ríos próximos á Cantón, abunda el *Glyptostrobus* ó pino de agua. Los géneros *Pseudolarix*, *Cunninghamia* y *Keteleeria*, son coníferas características de China, hoy extinguidos en el resto del mundo. El árbol más notable del antiguo Imperio del Centro, es el *Gingkgo biloba*, que sólo se ve en los jardines de los templos, pero tal vez se encuentre con carácter silvestre en algunas prov. de las no exploradas. La mayor parte de los vegetales europeos viven también en China, aunque se dan curiosas excepciones, como la del plátano y el *maquis* de la región mediterránea. Los géneros *Lysimachia*, *Primula*, *Clematis*, *Rubus* y *Gentiana*, constan cada uno de ellos de un centenar de especies, sumamente varias en el tamaño y color de las flores. Los helechos son asimismo muy variados, é incluyen 400 especies, pertenecientes algunas de ellas á géneros raros, como el *Archangiopteris* y el *Cheiropteris*, desconocidas en otras partes.

VII. — Fauna

Entre los mamíferos ya no se encuentra el león en China, creyéndose que en otras épocas fueron muy numerosos en Hunan, Kuantung, Kuangsi y Kueichen, en cuyas dos últimas provincias persistió hasta tiempos relativamente modernos. La pantera ó *Felis pardus* vive en todas partes donde encuentra condiciones apropiadas de alimento y refugio. En el Tibet y las mesetas del Turquestán chino se halla reemplazada por la onza ó *Felis onza*, que sólo se encuentra en las grandes alturas, donde vive de ibex y de carneros salvajes. El oso negro del Himalaya *(Ursus tibetanus)* se observa en las colinas de Yunnan y Szechwan. El oso pardo *(Ursus isabellinus)* vive en las altas mesetas del Tibet, el Pamir y las regiones adyacentes. Más al N. se halla substituído por el oso pardo de Europa y Siberia *(Ursus arctos)*, que habita en las comarcas forestales desde Tianshan al O. á Manchuria en el E. Es posible que el oso negro de Corea se encuentre en la Manchuria oriental. El camello *(Camelus bactrianus)* se halla en estado salvaje en los desiertos del N. del Tibet. El caballo *(Equus prcyovalskii)* en la frontera chino-tártara. Una especie de asno salvaje *(Asinus hemionus)* es común en el Tibet, Sinkiang y Mongolia. Esta variedad es idéntica á la que se encuentra en el desierto indostánico que corresponde á una región mucho más baja y notable por el rigor del verano. El yak ó *Pocephagus grunniens* se halla en las grandes elevaciones del Tibet y el Pamir, sirviendo de bestia de carga en estado doméstico. El reno *(Tarandus rengifer)* salvaje y doméstico, ocupa la región superior del Yenisei en la alta Mongolia. El *wapiti* ó *shou* asiático *(Cervus affinis)*, vive en Mongolia, Tibet y el Turquestán chino. Se encuentra asimismo el *Dama vulgaris*, el *Capreolus pyargus*, mayor que la variedad europea; el *Cervulus aureus*, el gamo sin cuernos del valle del Yangtsé ó *Hidropotes inermis*. El gamo almizclero ó *Moschus moschiferus* se halla en el Tibet y en las altas mesetas del N. De la familia de los antílopes se encuentran en territorio chino el antílope tibetano *(Kemas Hodgsoni)* y la pequeña gacela tibetana *(Procapra picticaudata)*, junto con el antílope Suiga *(Saiga tartarica)* y la gacela del N. de China y Mongolia *(Procapra guestarosa)*, cuyas dos especies reemplazan la primera más hacia el N. Entre los antílopes cabras se hallan varias especies de gooral *(Nemorhoedus)* en las colinas de la China del Centro, y el curioso *takin (Budercas taxicolor)* en el extremo E. de la región himalaya ó sea en las colinas de Yunnan y Szechwan. En 1911 la expedición científica del duque de Bedford descubrió una cabra antílope de gran tamaño y color blanco amarillento denominada hoy *Budercas bedfordii*. La verdadera cabra está representada por el magnífico ibex ó *Capra sibirica* de las mesetas del Tibet y el Asia Central. Muchas especies de carneros salvajes existen en las colinas del Tibet, del Asia Central y de Mongolia. De los ya conocidos merecen mencionarse el *Ovis vignei*, *Karelini*, *hodgsoni*, *ammon* y el gran carnero salvaje del Pamir *Ovis poli*, mencionado ya por Marco Polo y negado después hasta que las modernas exploraciones han venido á confirmar las aseveraciones del célebre viajero veneciano. El jabalí, ó *Sus leucomystax*, es común en la China propiamente dicha, el lobo (*Canis laniger* y *lupus*) se presenta en el Tibet y la Mongolia, el perro salvaje *(Canis rutilans)* aparece en el Tibet, el chacal *(Canis aureus)* en el S. de China. El elefante se halla únicamente al S. de Yunnan. El tigre aparece en abundancia en Kueichen y también en Yukien, Kuangtung, Kuangsi y la Manchuria. Son numerosas las especies de zorros, gatos

salvajes, monos, ardillas y ratas. Hay varias especies de liebres. Son muy estimadas por sus pieles la liebre blanca, el zorro negro, la marmota, la marta, el armiño. Hay diversas especies de focas y nutrias. Los cetáceos se hallan representados por diferentes especies de ballenas y marsoplas. Asimismo se encuentra en las aguas dulces una marsopla semejante á las del Ganges y el Indo. Los animales domésticos de CHINA incluyen el caballo, el mulo, el asno, el camello, el búfalo de agua, la vaca, el cebú, el yak, el cerdo, la cabra, el cordero, el perro, el gato, y también conejos, gallinas, ánades, gansos y palomas. Los poneys se importan en gran número de Mongolia. Sin embargo, en Sze-chwan y en Kuei-chen se hallan las mejores crías. Las aves son muy abundantes en CHINA, que tiene 800 especies indígenas, encontrándose casi representantes de todos los órdenes: águilas, buitres, halcones, milanos, buhos, grullas, garzas, gaviotas corvejones, palomas, cuclillos, aleiones, pinzones, farlusas, golondrinas y vencejos. Se han descrito hasta nueve especies de faisanes. Hay muchas variedades de perdices (de CHINA, bumbú, francolín, chuka) y de gallina silvestre. Se encuentran aves migradoras que tienen su residencia en el N. y que emigran á mi lares en invierno. Tales son la chocha, la agachadiza, la codorniz, el avefría y la avutarda. Entre las aves salvajes se hallan dos especies de cisnes, seis de gansos, ánades y cercetas; el magnífico ánade mandarín *(Aix galnículata)* es peculiar al Extremo Oriente. Los corvejones los usan los pescadores del Centro y del S. de CHINA. La golondrina de nido, comestible *(Collocalia francica)*, habita las islas de la costa meridional y el archipiélago malayo. La gallina silvestre de Pallas *(Syrrhaptes paradoxus)* es notable por sus migraciones en inmenso número, que cruzando todo el continente de Asia y Europa llegan á Irlanda y Portugal. Entre los reptiles se encuentran serpientes de las más peligrosas en Kuang-si y Kuei-chen, donde el *Boa constrictor*, la serpiente de cascabel, la serpiente verde, la víbora y el áspid son muy comunes. Una serpiente de ponzoña mortal, el *Botkrops*, se halla en el desierto de Gobi. Entre otras especies se describen la cobra, el *Bungarus fosciatus* y la *Pyshm reticulata*. El cocodrilo del Yangtsekiang y la salamandra gigante son idénticos á las correspondientes especies americanas. Las tortugas, lagartos, ranas, son comunes en todo el territorio. Se encuentran centenares de variedades de peces, ninguno de los cuales casi deja de tener alguna utilidad, ya comestible, ya de otra clase. En la Expo ición de Pesca de Londres de 1863 contaba la sección china con 167 variedades correspondientes á 47 familias. El tiburón solamente cuenta 16 variedades. Se halla también el pez mango y el bacalao de grandes dimensiones. Entre las especies más conocidas merece citarse la carpa, la anguila, el lenguado, el arenque, el pez mandarín, el barbo de mar, la perca, el pomfret de plata, el sollo y el clúpeo. Las ostras se encuentran á lo largo de la costa de Che-Kiang, en las inmediaciones de Ningpo, la bahía de Nimrod, las islas Soddle, el archipiélago de Chasan y la bahía Dup en Hongkong.

Geografía política

I.—POBLACIÓN

No existiendo en CHINA un censo basado en métodos científicos, sólo puede estimarse su población de un modo aproximado. Los resultados más fidedignos son los del censo ordenado por el Min-chen-pu (ministerio del Interior) en 1910, y que cuenta, no los habitantes, sino las familias del territorio chino, con exclusión del Tibet, arrojando las siguientes cifras:

China propiamente dicha	56.312,256
Distrito metropolitano (Pekín, etc.)	831,266
Manchuria	1.780,308
Sin Kiang	453,477
Organización militar manchú	309,151
Dependencias	138,460

Haciendo el cálculo del número de habitantes sobre un promedio de 5'5 individuos por familia (menos en Tengtien, en Manchuria, que da el 8'38), se obtienen los siguientes datos:

China propiamente dicha	304.003,000
Distrito metropolitano	5.671.000
Manchuria	14.917,000
Sin Kiang	2.491,000
Organización militar manchú	1.700,000
Dependencias (con exclusión del Tibet)	760,000
Total	329.542,000

Si á esta cifra se agrega la de habitantes del Tibet, estimada en 1.500,000, se obtiene un total de 331.042,000. Hay que advertir que el censo chino estima la población del Tibet en una cifra muy superior: 6.500,000.

El número de habitantes de CHINA, no deducido del antes indicado promedio estadístico, sino evaluado por el Mincheng en 1910 y repartido por provincias, da el siguiente resultado:

Provincias	Millas cuadradas	Población	Densidad
Anhui	54,826	17.300,000	315
Che-Kiang	36,680	17.000,000	463
Chi-li	115,830	32.571,000	281
Fu-kien	46,332	13.100,000	282
Ho-nan	67,954	25.600,000	376
Hu-nan	83,398	23.600,000	282
Hu-peh	71,428	24.900,000	348
Kansu	125,483	5.000,000	40
Kiang-si	69,498	14.500,000	208
Kiang-su	38,610	17.300,000	448
Kuang-si	77,220	6.500,000	84
Kuang-tung	100,000	27.700,000	277
Kuei-chen	67,182	11.300.000	168
Shan-si	81,853	10.000,000	122
Shan-tung	55,984	29.600,000	528
Shen-si	75,290	8.800,000	116
Sze-chwan	218,533	23.000,000	105
Yunnan	146,714	8.500,000	58
Manchuria: Sheng-king, Ki-rin, Heu-lung-kiang	363,700	14.917,000	41
Totales	1.896,515	330.888,000	174
Sin Kiang	—	2.491,000	—
Organización militar manchú	—	1.700,000	—
Dependencias	—	760,000	—
Tibet (censo chino)	—	6.500,000	—
Total general	—	342.339,000	—

II. — Etnografía

Las razas que pueblan el territorio chino se especifican en el siguiente cuadro:

I. — *Razas mongoloides ó tártaro-mongólicas de lengua polisilábica*

Sharra ó Mongoles orientales.	Khalka: Tushetu	Mongolia Septentrional.
	Khalka: Tsi-tseng	Mongolia Septentrional.
	Khalka: Jasaktu (Sain-noin)	Mongolia Septentrional.
	Uchumsin : Chakar	Mongolia del S., del E. y SE. Seccion N. del Hoang-ho.
	Genshikten : Barin	Mongolia del S., del E. y SE. Seccion N. del Hoang-ho.
	Kartsin : Jarot	Mongolia del S., del E. y SE. Seccion N. del Hoang-ho.
	Uniot : Sunni	Mongolia del S., del E. y SE. Seccion N. del Hoang-ho.
	Tumet : Kortsin	Mongolia del S., del E. y SE. Seccion N. del Hoang-ho.
	Durban : Urut	Mongolia del S., del E. y SE. Seccion N. del Hoang-ho.
	Naiman : Ahkahnar	Mongolia del S., del E. y SE. Seccion N. del Hoang-ho.
	Ordos :	Mongolia del S., del E. y SE. Seccion N. del Hoang-ho.
Eleutas (kalmucos) ó mongoles del O.	Chorass	Sungaria, Kulga y Mongolia del NO.
	Turgut	Sungaria, Kulga y Mongolia del NO.
	Khoshot	Sungaria, Kulga y Mongolia del NO.
	Durbat	Sungaria, Kulga y Mongolia del NO.
Urianhai		Cuenca del Jenissei Superior.
Sokpa		Kachi del NE. (Tibet del NE.).
Taidi		Kansu del O.
Familia de los Tunguses	Manchús	Manchuria.
	Tunguses	Manchuria.
	Solons	Valle del Alto Li, Kulga.
	Sibos	Valle del Alto Li, Kulga.
Familia Turki	Taranchi	Kulga.
	Cosacos kirguises	Kulga.
	Kirguises negros	Tian Shan Central.
	Kashgarianos	Cuenca del Tarim, Kulga.
	Dolans	Kashgaria.
	Salars (Tungutes negros)	Fuentes del Yang-tsé.
	Horpa	Kachi del O. (Tibet del NO.).

II. — *Razas mongoloides de lengua tibetana intermediaria*

Bod-pa (Tibetanos propiamente dichos)	Cuenca del San-po.
Tangutes (Tibetanos del N.)	Kansi, Kokonor y Tsaidam.
Drok-pa	Kachi Central entre Sokpa é Hirpa.
Chak-pa	Kachi Central entre Sokpa é Hirpa.
Cham-pa	Noh del E. del Tibet.
Kham-pa	Región central de los lagos. Tibet
Chang-pa	E. del Khampa.
Si-fan: Andoan, Tochu	Frontera chino-tibetana del Koko-nor á Yunnan.
Si-fan: Arru, Gayarung, Telu	Frontera chino-tibetana del Koko-nor á Yunnan.
Si-fan: Manyak, Melam	Frontera chino-tibetana del Koko-nor á Yunnan.

III. — *Razas mongoloides de lengua china monosilábica*

Chinos propiamente dichos	China Central y del N.
Punti	Kuang-tung.
Hui-chan	Kuang-tung.
Hakka	Kuang-tung y Fukien.
Hok-lo	Distrito de Sivatora.
Tunganes	Kansu, Sungaria y Kulja
Khambing	Kulja.
Chimpan	Kulja.
Khato-zun	Kulja.

IV. — *Razas montañesas de indeterminadas afinidades étnicas y lingüísticas*

Man-tsé (I-jen)	Szechwan del O.
Sumu	Szechwan del O.
Pe-Lolo	Szechwan del O.
Shu-Lolo	Rama S. del Yang-tsé.
He-Lolo	Szechwan del S., Yunnan del N.
Sen-Lolo	Szechwan del S., Yunnan del N.

Miao-tsé ó Grupo Nanman.	Chung, Ngy-chung y Tuman.	Montes de Kuei-cheu.
	Kilao y Kitao.	
	Yao	Dist. de Lipo y Montes Nanling del S.
	Seng.	Montes Nanling.
	Tung	N. del Kuang-tung.
Lyssu (Li-so)		Tibet del SE. entre Lutsé-Kiang y Lantsan-Kiang.
Mosso (Lyssu civilizados)		Yunnan del NO., Lyssu del S.
Lu-tsé (Anong)		N. del Lyssu.
Remepang		E. del Lyssu.
Pagni (Bai, Terong ó Bayul)		Lu-tsé del O.
Tsarong		Lu-tsé del N.
Ku-tsé		Remepang del N.
Diju		Ku-tsé del N.
Irupa		Diju del N.
Mu-ua (Anampel)		Irawaddy Superior, frontera birmana.
Shu-tung		Yunnan del O.
Chang-lai		Isla de Hainan.
Shuk-lai		

V. — *Razas y lenguas arias*

Tajiks	Kashgaria y Kulga.
Kara-kultsi	Tarim Inferior.
Lobnorski ó Kara-Kurchin	Distrito de Lob-nor.

De un modo general se clasifica al pueblo chino como de raza mongólica (que también comprende á los manchúes), pero en realidad presenta algunos caracteres muy distintos de los atribuídos á los mongoles. Tártaros, tibetanos, shans ó chans, birmanos, manchúes y otras razas, incluso la árabe y japonesa, se han mezclado con la indígena para constituir el pueblo chino, al paso que las tribus aborígenes todavía se resisten á la absorción que ejerce sobre ellas la raza dominante. En una palabra, los chinos, etnológicamente hablando, forman un pueblo mixto, en el que rara vez se encuentra puro el tipo mogol. Además, los habitantes de unas provs. difieren físicamente de los de otras de un modo notable.

A pesar de lo dicho, es de creer que existe en China un *substratum* común, consistente en una raza de chinos primitivos, sobre la cual se han ido superponiendo, ó en la cual han penetrado los demás pueblos antes aludidos, sin destruir, empero, del todo su substancia. Dicha raza primitiva procedía, según unos autores, del NO., es decir de las regiones del otro lado de la llanura aluvial ó deltaica, y, según otros, era una raza aborigen de la China oriental. Esta unidad relativa de raza parece confirmada por una unidad proporcionada de civilización y de lengua y, sobre todo, por la igualdad de muchos caracteres físicos que permite hablar del tipo chino como producto etnográfico peculiar. En este sentido diremos que el chino es de estatura menos que mediana, rara vez superior á 1'53 m., excepto en el N. Su cabeza presenta forma braquicéfala, con la frente baja y estrecha, cara ovalada, boca larga y barba pequeña y poco salida. Los pómulos son prominentes, los ojos rasgados y oblicuos hacia arriba y hacia afuera y el cabello grueso é invariablemente negro. El escaso pelo que crece en el rostro de los chinos suele aparecer únicamente á una edad ya provecta. Tienen cejas rectas y ojos negros, nariz corta, ancha y aplastada, pies y manos desproporcionalmente pequeños y cuerpo propenso á la obesidad. El color de la tez varía desde un amarillo pálido á un moreno obscuro, sin el menor tinte rojizo; pero el predominante es el amarillo.

Añadiremos algunas palabras respecto á los manchúes, que hasta la instauración de la República era la raza dominante en China y que aun constituyen una parte no despreciable de la población. Sus afinidades étnicas no son bien conocidas; pero pueden considerarse miembros de la familia Ural-Altaica, si bien este nombre se aplica más bien á un grupo de lenguas que á un conjunto de razas. Algunos autores han llamado á los manchúes *tung-tatzé*, esto es, tártaros del Este, aunque los tártaros propiamente dichos son de procedencia netamente mongólica. El nombre de *manchú* lo adoptó en el siglo XIII una de las tribus que vivían en la Manchuria y que en el siglo XI eran llamadas *nüchihs*. Sus antepasados es probable que fueran los *khitans* (de cuyo nombre formaron los europeos el de Katahay), los cuales poblaban las rib. del alto Liao. En el siglo XVI la denominación de manchúes se generalizó á toda la raza, dueña ya del territ. que de ellos se llamó Manchuria. Los manchúes llevan en sus venas sangre china y coreana, pero han constituído siempre una nacionalidad aparte y conservado su lengua ural-altaica y aun una organización semimilitar, sin que hasta principios del siglo actual se hicieran esfuerzos oficiales para borrar la distinción entre ambas razas. Los distintivos físicos de los manchúes son el ser más robustos que los moradores de la China central y meridional. En cambio son parecidos á los chinos del Norte, excepto en que sus ojos están en posición horizontal.

Civilización. China, como todo el Oriente, se conmovió ante el éxito de los japoneses en su guerra con Rusia (1904 5), y si bien no cabe determinar hasta qué punto se modificará el pueblo más antiguo y más tradicional de los existentes, con todo, es indudable que el despertar de la última década y la reciente instauración de la República, cambiarán profundamente el estado de cosas que, en el actual momento, pudiéramos llamar provisional. Es, además, muy difícil sintetizar en un solo bosquejo la ci-

vilización de las varias regiones de un país tan vasto en el que, por lo mismo, ha de haber notables diferencias.

La raza china es evidentemente una raza superior, que durante muchos siglos ha ido á la cabeza de la civilización del mundo y cuyo estacionamiento se debe, sin duda, no tanto á sus defectos, como á causas externas geográficas y religiosas, que no es del caso mencionar ahora. Los mismos chinos, hasta que la superioridad material de la civilización europea les obligó á adoptar algunos de sus progresos, miraban con desprecio á los bárbaros de Occidente, y, realmente, su historia les autorizaba hasta cierto punto á aplicar tal calificativo. No es de extrañar que el chino esté poseído de su superioridad sobre los demás pueblos, atendiendo que cuando, no ya las actuales naciones europeas, sino aun las antiguas Grecia y Roma vivían en estado semisalvaje, el pueblo chino estaba ya constituído y sus principios filosóficos y éticos se hallaban ya arraigados y eran de un orden tan elevado, que sólo el judaísmo y después el cristianismo, pudieron superarlo. Por otra parte el progreso material, lento pero continuo, adelantó en muchos siglos al de los demás países. Sin contar la invención de la pólvora y de la brújula, en China se usaron por primera vez el papel y la imprenta.

También parece deberse á China la invención del billete de banco, pues á él equivalían los documentos llamados *moneda volante,* que el emperador Hian-Taung ordenó, en el siglo IX, entregar á cambio del dinero depositado por mandato suyo en las cajas imperiales. Abolido poco después este papel moneda, volvió á usarse á principios del siglo X.

El carácter individual del chino explica en gran parte el desarrollo de la civilización del país. Es inteligente, reservado, serio y bondadoso, sin que contradigan á estas cualidades las accidentales explosiones de violencia contra los extranjeros, á quienes no profesa, en general, odio alguno.

El chino, sin embargo, es inferior al europeo por su concepto de la vida, que le hace repugnar todo cambio y le aparta de una acción enérgica. Es industrioso, pero siguiendo siempre las líneas marcadas por la autoridad y la tradición.

Costumbres. La vida social y política de China tiene su base en la familia, con mucha mayor fuerza que en los países europeos. El deber supremo es el de un hijo para con su padre, y el amor filial, según las enseñanzas de Confucio, forma el fundamento verdadero de la sociedad. La nación entera no es más que una gran familia, y la autoridad del gobierno una extensión de la paterna, á la que todo hijo debe obediencia. Las ideas de dignidad y libertad del individuo, como miembro aparte de su familia, no tienen sentido para el chino. El nexo político en China no es el individuo, sino la familia, donde el padre es responsable de todos los miembros, logra premio por sus virtudes, es castigado por sus faltas, honrado por sus hazañas y difamado por sus crímenes.

Una de las manifestaciones peculiares de este principio consiste en la extraordinaria importancia de las ceremonias funerarias, especialmente á la muerte del padre. El hijo mayor, convertido ya en cabeza de la familia, ó en su defecto el primogénito de éste, ó su hijo adoptivo, representa el alma del difunto en una tabla que conmemora sus virtudes; quema incienso á su sombra y le provee de papel moneda y figuras de papel de todo cuanto puede necesitar en su viaje al otro mundo (vestidos, criados, caballos, etcétera). El luto dura tres años, reducidos á la práctica de veintisiete meses, y durante él visten todos de blanco, menos el emperador, que vestía de azul. Según una costumbre invariable, todos los chinos son trasladados después de muertos al lugar de su nacimiento, para ser enterrados con más ó menos pompa, según los medios del difunto, y á este efecto hay muchas sociedades cuyo objeto único es proporcionar fondos para el embarque y traslado á su país de los chinos que han muerto en el extranjero. Las tumbas de los emperadores Ming, en Nan-king y en Mongolia, se han hecho famosas, así como las de la última dinastía imperial, consistentes en unos mausoleos llamados *Tsung-ling* y *Si-ling,* situados en el Chih-li. Los restos de sus antepasados descansan, empero, en Mukden (Manchuria). En el mes de Mayo, la gente, vestida de blanco, acude á las tumbas y templos funerarios con flores, frutos y otras ofrendas para los muertos. Los misioneros han encontrado en este culto á los antepasados una de las dificultades mayores para la predicación y una fuente de disensiones entre ellos mismos sobre el alcance idolátrico de tal costumbre, como más adelante explicaremos.

Otro de los caracteres esenciales de la vida social china es la minuciosidad de las reglas del trato, en la que los chinos hacen consistir la distinción entre los pueblos civilizados de los bárbaros. Existe en el gobierno un departamento central, denominado de Ritos, que decide sobre materias de etiqueta y ceremonias. En el matrimonio, el primer cuidado para con el hijo es educarlo, para continuar el culto de los antepasados, y por eso el casamiento del varón queda arreglado en la edad más temprana posible por los padres de los novios, sin que éstos tengan apenas voto en la materia. Los siete motivos clásicos de divorcio, á los que en los últimos tiempos se ha añadido el adulterio, son la locuacidad, la disolución, el latrocinio, la esterilidad, la desobediencia á los padres del marido, los celos y una enfermedad crónica.

Con este respeto por los antepasados y la autoridad paterna, contrasta la penosa situación de los hijos y sobre todo de las mujeres en la familia china. La ley autorizaba al padre para vender sus hijos como esclavos, cosa muy frecuente en las clases más pobres, si bien el número de esclavos es relativamente corto en China. Había más esclavas que esclavos, y los hijos de estos últimos adquirían la libertad á la quinta generación. Ahora, de derecho, está abolida la esclavitud. La mujer, que ya al nacer es considerada á menudo como una carga superflua, está siempre sujeta al hombre. Si es soltera debe obediencia al padre; si casada, al marido, y si viuda, al hijo mayor, á lo cual se da en el país el nombre especial de «las tres obediencias». A los hijos, empero, que no honran á su madre, se les considera como ultrajadores del sentimiento público. La poligamia es tolerada, y las mujeres secundarias están sujetas á la primera, quien, cuando envejece, las proporciona con frecuencia, ella misma, al marido. La venta de la mujer se practica, pero no está autorizada. Las mujeres de grado superior son tratadas con sumo respeto; gobiernan la casa, ya como madres, ya como esposas del jefe de familia, con verdadera capacidad, y tienen á veces considerable influencia en los negocios públicos. Del recién nacido se dice que tiene un año, y dos en el día de su primer cumpleaños, por considerarse que el período de gestación dura un año.

La familia en chino se llama *sing*, y así á CHINA se le da el nombre de *Pe-kia-sing* (las cien familias). El apellido se denomina *ming-tze*, el nombre del individuo *shen-ming*, el nombre que se da á los niños es *nai-ming* y el oficial *kwan-ming*. Los emperadores, además de su nombre oficial, tenían como gobernantes uno ó más nombres especiales llamados *nien-hao* y un apelativo dinástico ó póstumo *(miao-hao)*. Así Hiuan-yi era el nombre personal de un emperador, que como tal tenía el *nien-hao* de K'ang-hi y el título ó *miao-hao* de Sheng-tsu.

En el trato social, los chinos son, como se ha indicado, ceremoniosos y corteses. No se dan las manos, ni se besan, pero se postran *(kotowing)* ó saludan con las manos juntas. A diferencia de la mayor parte de los demás pueblos, no tienen descanso semanal, pero celebran muchas fiestas, entre ellas la de Año Nuevo, que es la principal, y en la cual adornan sus casas con flores y tiras de papel, pagan sus deudas y arreglan toda clase de cuentas; la de la primera luna llena del año, llamada Fiesta de los Faroles *(Shang-yuan-tsieh)* porque en ella cuelgan de las puertas de las casas faroles de variados colores y formas; La Fiesta de las Barcas del Dragón *(T'ien-chung-sieh)* en el quinto día del quinto mes, instituída en memoria del gobernante *K'u-Yuan*, ahogado en el río Mi-lo, afl. del lago Tung-ting en el siglo IV a. de J. C.; la fiesta de los dioses de aldea *(T'u-ti-tan)*, la del dios de la literatura *(Wen-ch'ang-tan)*, las de Sakyamuni, Kuran-yin, Confucio, etc.

Entre las diversiones más comunes de CHINA figura el lanzamiento de cometas, que allí es propia, no sólo de los niños, sino de personas de todas edades, y el juego del volante. Las cartas y el dominó son juegos también muy extendidos, y en fin, se dan con frecuencia representaciones teatrales y de títeres, á las que son los chinos especialmente aficionados. El uso del tabaco es común á los dos sexos y muy generalizado, así como el del opio, hoy combatido en la propia CHINA y del cual hablaremos en otra parte.

En la sociedad tradicional china distínguese cuatro clases, á saber: la letrada, la agrícola, la artesana y la comerciante. No existe allí nobleza hereditaria en el sentido europeo, pues la posesión de un título hereditario no lleva aparejados privilegios especiales; un empleo oficial es más considerado que una procedencia noble, y la burocracia substituye á la aristocracia. Con todo, además de los distintivos honrosos por méritos personales, tales como la chaqueta amarilla, hay cinco recompensas, hereditarias transmisibles á un número determinado de generaciones. Algunas familias, á pesar de lo dicho, ostentan títulos hereditarios en el sentido estricto de la palabra, siendo la principal la de los Santos Duques de Yen, sucesores de Confucio. La tribu imperial estaba formada por los que descendían directamente del fundador de la dinastía manchú, y sus individuos se distinguían por el privilegio de llevar un cinturón amarillo, al paso que los parientes colaterales de la familia imperial usan un cinturón rojo; á los descendientes del emperador se les conferían doce grados de nobleza correspondientes á otras tantas generaciones; pero, al llegar á la décima tercera, quedaban aquéllos igualados al resto de la población, excepto por el cinturón amarillo. Los jefes de ocho casas denominadas «de los yelmos de oro» conservaban á perpetuidad sus títulos, transmitidos por orden de primogenitura, en recuerdo de haber ayudado á los manchúes en la conquista de CHINA. Después de los príncipes imperiales, la clase superior era la de empleados civiles, de que trataremos más detenidamente en el epígrafe «Gobierno y Administración». El núcleo principal de población está constituído por los labradores, todos ellos pequeños propietarios, cuyo bienestar es muy inferior al de los agricultores europeos, á causa, en gran parte, del sistema que se usa en la tenencia de las tierras. Un padre no puede dejar toda su posesión territorial á uno solo de sus hijos, sino dividirla entre ellos en partes iguales. Este principio, atendido el gran número de matrimonios tempranos y á lo numerosa que en general suele ser la familia china, ha ido convirtiendo el territorio en parcelas irreductibles, de modo que los campos de una décima ó vigésima parte de acre son muy comunes y la extensión de la mayoría de las propiedades oscila entre dos y tres acres. Una familia que posea tres acres de tierra, se considera acomodada, y la posesión de diez acres es ya una verdadera riqueza.

La única clase que se asemeja á los potentados territoriales de otros países es la de los empleados retirados. La fortuna de uno de éstos consiste frecuentemente en tierras, y así en muchas provincias hay familias residentes en el campo y poseedoras de los acostumbrados atributos representativos de la jerarquía é influencia locales. A la muerte del padre, en estas familias, los hijos viven juntos, participando en común de las rentas y provechos, lo cual continúa durante algunas generaciones, hasta que la propiedad se convierte en una aglomeración de viviendas y la familia en una especie de tribu ó clan. Estas familias, instruídas por tradición y cuyos miembros se denominan *letrados*, educan á sus hijos y los destinan al servicio del Estado; en cambio ellos ceden sus ganancias al fondo común y comparten con la familia entera los honores que hayan podido adquirir.

Indumentaria, alimentación é higiene. Si bien con el vestido sucede lo mismo que en otras cosas de CHINA, es decir, que no cabe dar una idea completa de él por la diversidad de la indumentaria en las distintas regiones, con todo nos referimos ahora á la manera más general de vestir. En este sentido hay que observar, ante todo, la escasa diferencia entre las maneras de vestir del hombre y de la mujer, salvo en el peinado y en el calzado. Ambos sexos llevan una especie de bata larga y suelta, ajustada en el cuello, con mangas anchas y pantalones holgados y cortos. Sobre dicha bata van chaquetas, á veces sin mangas, cuyo número varía según la estación. En invierno son varias, y en chino se dice con frecuencia: «un día de frío de cinco ó seis chaquetas». A pesar de lo dicho, el traje masculino es un poco más largo que el femenino. Las mujeres usan, además, enaguas en las ceremonias y se quitan la bata cuando están en casa. «Es poco conveniente en una mujer no llevar pantalones y de mala educación en un hombre no llevar faldas adicionales al vestido.» La mujer no descubre jamás en público parte alguna de su cuerpo, hasta el punto de que aún las manos quedan ocultas en las mangas, si bien las mujeres de raza *hakka* no tienen reparo en ir sin zapatos ni medias. Los varones, en tiempo caluroso, van á menudo desnudos de medio cuerpo arriba, y muchos *coolies* andan también descalzos, ó á lo sumo con alpargatas, y poseen una especie de impermeables, fabricados con hojas de palma. Las clases pobres visten de algodón, generalmente teñido de azul, y las altas, de seda con faldas y chaquetas esmeradamente bordadas. También se aprecian mucho y se usan prendas de pieles. En cuanto

Joven china

Joven chino

Dama china. (Hong Kong)

Dama china en traje de fiesta

al color, no todos son permitidos, sino que algunos se reservan para ciertas clases del Estado, como, por ejemplo, el amarillo. En general se evita el contraste de colores, al que se prefiere la uniformidad ó al menos la armonía. Un rojo purpúreo obscuro sobre azul es una combinación muy usada. Ya hemos visto que el blanco era color de luto. El calzado ordinario es de algodón ó de seda con gruesas suelas de fieltro; pero los empleados oficiales llevan botas de raso en las que á menudo guardan la pipa ó el abanico, objeto este último que emplean los individuos de ambos sexos, y que á veces se atan al cuello ó al cinturón. El mismo cinturón contiene además muchas veces la bolsa, el reloj y la tabaquera.

En otro tiempo, los chinos se dejaban crecer el pelo para recogerlo en una especie de moño, pero los manchúes, después de la conquista, les obligaron á adoptar la famosa coleta, hoy suprimida, llamada en chino *pieri-tze,* que alargaban muchas veces, añadiéndole seda generalmente negra. Se afeitan la parte anterior de la cabeza, pero nunca se arreglan el pelo por sí solos, sino valiéndose de los barberos, que, por lo mismo, son muy numerosos. Las mujeres no se afeitan, ni llevan coleta. Los hombres se cubren con unas gorras muy ajustadas, substituídas por los campesinos por grandes sombreros de paja. Los mandarines usan en invierno gorras especiales, redondas y más anchas en la parte correspondiente á la coronilla que en los lados, y en verano sombreros de paja cónicos. Las mujeres, por su parte, ostentan en la cabeza multitud de adornos, flores, mariposas artificiales y agujas de oro y perlas. Píntanse el rostro de rojo y se embadurnan las cejas. Así hombres como mujeres llevan collares de perlas ó cuentas. Los empleados y personas de posición desahogada se dejan crecer las uñas de uno ó más dedos, para demostrar que no trabajan, y las protegen con un estuche metálico. Conocida es también la costumbre de deformar los pies de las mujeres, vendándolos para evitar su crecimiento. El paso vacilante de una mujer china, á consecuencia de tal deformación, era hasta hace poco la admiración de su marido y de sus amigos. La costumbre en cuestión no es, sin embargo, universal, pues algunas razas, en especial la de los *hakkas,* no la practican. Se ha notado que determinadas clases de empleados escogen para esposas secundarias mujeres con pies no deformados. Hoy día, por fortuna, la referida costumbre tiende á desaparecer y se han formado sociedades, protegidas oficialmente, para impedir el vendaje de los pies en las niñas.

El alimento principal de los chinos en las prov. centrales y del Sur es el arroz *(fan),* y en las prov. del Norte el mijo. Además de estos dos vegetales, consumen legumbres, carne de cerdo, pescado, aves domésticas, harina de arroz y de habas, macarrones y mariscos de varias clases. El buey no sirve nunca de alimento; pero los musulmanes comen carnero. Entre los platos que podríamos llamar nacionales de China, se cuentan una especie de bolas de arroz cocidas con azúcar; los perros, que en Cantón son cebados al efecto; la babosa de mar *(Hai-san),* que sirve para hacer sopa; los nidos de pájaro *(Yen-wo);* los de la *collocalia brevirostris,* formados con un alga marina *(gelidium);* las aletas de tiburón, negro ó blanco *(pe-yu-chi* ó *he-yu-chi);* sesos de pollo y de pescado, lenguas de ánade, entrañas de gamo, raíces de loto y piñas con vinagre y especias. Los huevos se conservan durante años enteros en una composición de sal, barro y ceniza de madera ó bien en alcohol de arroz, y se denominan *pi-tan* ó *sung-hwa-tan.* Entre las bebidas chinas se encuentra el te, una clase de cerveza de arroz fermentado, el *samshu* (alcohol destilado también del arroz) y diversos vinos, si bien el chino se abstiene en general de bebidas alcohólicas. La mayor parte del aceite que usan, lo extraen del sésamo *(sesamum orientale),* del cacahuet *(Arachis hypogoea)* y de la *Brassica Sinensis.* El te se bebe antes y después de las comidas en tazas, sin asa ni platillo, pero con tapa, y las clases más pobres lo substituyen á menudo con simple agua caliente. Se hacen dos comidas principales durante el día: el almuerzo y la comida, y la hora de esta última varía de cuatro á siete de la tarde. En ella una persona de posición ofrece á sus invitados hasta 24 platos (siempre un múltiplo de 4), de los que se ponen en la mesa cuatro ó seis á la vez. Los alimentos se sirven en tazones y se toman con una especie de palillos de madera ó marfil *(kwai-tze)* ó con pequeñas cucharas de porcelana *(piao-keng),* si bien los chinos conocen asimismo el uso del tenedor *(cha-tze)* y del cuchillo *(tao).* Los hombres comen solos cuando tienen huéspedes, y las mujeres dan á veces banquetes á personas de su propio sexo. El arte culinario chino se considera únicamente inferior al francés.

En materia de salubridad y de higiene es en lo que menos se revela el progreso de China, sacrificándose por su ignorancia las vidas humanas con una profusión increíble. La falta de estadísticas hace sumamente difícil apreciar las condiciones sanitarias del país, debiéndose los datos que se poseen á los cónsules, las misiones y el servicio de aduanas. En la China del N. es endémica la disentería y frecuente el tifus exantemático; en la del Centro es muy común el cólera, el paludismo, el reumatismo y el beriberi, y en la del S. la peste bubónica. La tuberculosis se halla sumamente extendida por las circunstancias en que vive el pueblo, durmiendo en *kangs* y expectorando en todas partes. Las formas ganglionares y óseas son más frecuentes que en Europa. La leche no desempeña un papel de transmisión, por no ser bebida usual. En el valle del Yang-tsé se encuentra con mucha frecuencia una infección gastro-intestinal que por su sintomatología es en un todo parecida al cólera, pero sin la presencia del vibrión de Koch. Se relaciona con la ingestión de fruta verde ó agua sin hervir y se cree relacionado con la presencia del colibacilo. Esta afección se ha denominado «cólera clínico», y es tan frecuente en Shangai, que ha motivado que las autoridades japonesas impusieran cuarentena á los buques de esta procedencia. Es común asimismo la influenza, el sarampión, la gonorrea, la lepra, la viruela, la fiebre ondulatoria y cierto número de fiebres mal definidas. La afección denominada *sprue* por los ingleses consiste en diarrea y en ulceraciones bucales y ataca con preferencia la población extranjera, donde causa gran mortalidad si no se trata en sus comienzos. Se ha señalado una afección parasitaria denominada *schistosomiasis,* cada vez más frecuente en el valle del Yang-tsé, y debida á un gusano trematoda, el *Schistosomum Japonicum.*

Las últimas epidemias chinas han sido la peste neumónica de la Manchuria y el tifus exantemático entre los refugiados por hambre en el valle de Yang-tsé. Por lo demás, las condiciones sanitarias en nada habían preocupado al gobierno imperial, si se exceptúa la Conferencia internacional de la peste, convocada por su iniciativa, en Mukden, en 1911. La carrera médica goza de muy poco favor entre el pueblo

chino, que prefiere el comercio y la burocracia. La única defensa de la población china consiste en su fecundidad, que compensa la enorme cifra de su mortalidad, que en los niños llega al 48 por 100. La instrucción médica de China corre principalmente á cargo de los misioneros. De los que enseñan en chino sólo puede citarse como meritorio el Colegio Médico de Pekín, estando los demás en vías de formación y dando una instrucción deficiente. Entre estos colegios merecen citarse los de Cantón, Changsha, Chengta, Hankeu, Hangcheu, Mukden, Nankín, Pekín, Tientsin, Tsinanfu y Wuchang. La universidad inglesa de San Juan, en Shangai, posee escuela de medicina; también han fundado escuelas de medicina las universidades americanas de Harvard y Yale. En Shangai funciona una escuela médica alemana. Hay escuelas de medicina para señoritas en Cantón, Hankeu, Nankín, Pekín y Sucheu. La Cruz Roja se fundó en 1907, habiendo prestado excelentes servicios cuando la última revolución. Tiene su presidencia en Pekín y su comité central en Shangai, donde posee también un hospital. Se ha organizado en el N. de la Manchuria un servicio sanitario de defensa contra la peste, que debe fundar hospitales en Manchali, Laharsas, Sansing y Aigun con Harbin como centro.

Opio. La adormidera se conoce en China desde hace doce siglos, y su uso medicinal desde nueve; pero hasta mediados del XVII no se introdujo el hábito de mezclarlo con tabaco para fumarlo. Los holandeses se dedicaban ya á este vicio en Java, pasando después á Formosa y de allí á Amoy y al continente. A fines del siglo XVIII se fumaba ya el opio solo. El opio extranjero lo introdujeron por primera vez de Goa los portugueses. En 1729 el emperador Yung-Ching dictó las primeras medidas prohibitivas contra aquella droga. La importación continuó, sin embargo, yendo en aumento, legalizándola en 1858 el tratado de Tientsin. Las protestas de la opinión europea no impidieron que en 1885 el convenio de Chefú consagrase la tolerancia de aquel inmoral comercio. En 1906 se presentó un memorial al emperador contra el vicio del opio, y en el mismo año se decretó la abolición del mismo dentro de diez años. Mandábanse arrancar las plantaciones de adormidera y se dictaban una serie de acertadas medidas contra los que explotaban á los fumadores de opio, cerrando sus tiendas y conminándoles con severas penas. En 1907 y 1908 se completaron estos decretos con otro para reducir la importación de opio por Persia, Annam, las Indias holandesas y el Indostán, obteniendo resultados parciales en lo que al último de dichos países se refiere. A la vez se fomentaban las sociedades de templanza contra el opio, se denunciaban y castigaban los fumadores, se distribuían medicamentos para corregir sus estragos y se establecían institutos de inspección en cada provincia para asegurarse del cumplimiento de las leyes. En 1909, la Conferencia Internacional del Opio, reunida en Shangai, animaba al gobierno chino á proseguir en su cruzada contra aquél. La agitación popular contra los explotadores de aquel vicio se tradujo en 1910 en la Asamblea Nacional de Pekín, y bajo su influencia el gabinete de Pekín entró en negociaciones con el de Londres para acabar con la importación de opio indostánico. El convenio de 1911 entre Inglaterra y China redujo las cantidades que podían importarse en el último país, bajo garantía del mismo, que destruía su producción indígena. En 1912 se prohibió la importación del opio de Turquía y Persia. Cuando la revolución, prosperaron de nuevo las plantaciones de adormideras á favor de la anarquía reinante. Sin embargo, el nuevo gobierno mantuvo las prohibiciones del anterior, y aun estalló un conflicto con Inglaterra por haber decomisado un cargamento de opio indostánico en Malwa. La Conferencia Internacional de la Haya en 1912, reunida por la cuestión del opio, adoptó medidas efectivas para restringir su introducción, autorizándola únicamente con fines medicinales. En Hongkong el gobierno británico ha adoptado serias medidas para la extinción del consumo de opio, fuera de las necesidades médicas, limitando su venta exclusivamente á droguistas y farmacéuticos autorizados. A continuación se exponen las estadísticas referentes al comercio del opio.

Importación de las diferentes clases de opio en 1911 (en piculs)

Malwa	Patna	Benares	Persia	Turquía	Manchuria	Hervido	Total
9,337	9,836	7,343	1,232	0·02	1·94	4,90	27.757·4

III. — Religión

Los primeros datos de ideas y prácticas religiosas en China demuestran la existencia de un monoteísmo sumamente sencillo. Se creía en un Ser Supremo que no era el creador del hombre, pero sí aborrecedor de todo lo malo, amigo de todo acto virtuoso y que daba premios ó castigos con justicia infalible, sin exigir amor ni respeto del género humano. A este dios se le llamaba *T'ien,* nombre aplicado al firmamento en la conversación usual; pero en el lenguaje escrito se representó luego por la tosca figura de un hombre. En este período se hizo probablemente sinónimo el título de *Shan-ti* (legislador supremo) con el de T'ien; pero á pesar de ello ambos títulos corresponden á dos conceptos en una substancia, siendo *T'ien* mucho más abstracto y *Shang-ti* más personal y antropomórfico.

A este concepto monoteístico se añadió, poco á poco, el culto del Sol, de la Luna y de algunos planetas y estrellas. Luego se adoró á la Tierra, representada por el dios del suelo, y más adelante á los ríos y montañas, como parte de la misma. Después el viento, la lluvia, el calor, el frío, el trueno y el rayo, como cosas que inspiran deseo ó aversión, se convirtieron en otras tantas divinidades. Las diversas partes de la casa, la puerta, el patio, el hogar, etcétera, tomáronse como puntos de residencia de algún espíritu, benigno ó contrario. Los espíritus de la tierra y del grano llegaron á significar el territorio, la patria, el Estado, y se les ofrecieron también sacrificios, y, por fin, paralelamente á ellos nació, en época imposible de fijar hasta ahora, el culto de los antepasados, que es tal en el pleno sentido de la palabra.

Posteriormente hubo en China tres religiones que subsisten todavía como religiones del Estado y se denominan *San-kiao* ó las tres doctrinas. Son el confucionismo, que debe considerarse más bien como un sistema filosófico, el taoismo y el budismo.

El confucionismo ó *Ju-kiao* (nombre adoptado por los discípulos de Chu-hi en 1115) es la religión de los letrados, formada con los principios morales

de los libros arreglados por Confucio. En la secta de Confucio hay una trinidad *(San-ts'ai)* compuesta de Cielo, Tierra y Hombre y representada por el emperador, *T'ien-tze* (hijo del cielo), sumo sacerdote del culto, que adora al Cielo en el solsticio de invierno, á la media noche, y á la Tierra en el solsticio de verano. El culto oficial comprende tres grados de sacrificios, en que las víctimas no son, por lo general, personas, aun cuando éstas no estén excluídas, á saber: grandes sacrificios ofrecidos sólo al *T'ien* (cielo), al *Ti* (tierra), al *Tao-Miao* (gran templo de los antepasados), y al *Shich-tsi* (dioses de la tierra y del grano); sacrificios medianos en honor del sol, la luna, los nombres de los emperadores y reyes de dinastías extranjeras. Confucio, los antiguos patronos de la agricultura y de la seda, los dioses del cielo, de la tierra y del año cíclico, y, finalmente, sacrificios menores *(Kiun-sze)* ó muchedumbre de sacrificios dedicados al patrón de la medicina, á los espíritus de los hombres célebres, á las nubes, la lluvia, el trueno, el viento, las cinco montañas célebres, los cuatro ríos, los cuatro mares, etc.

No se sabe con exactitud la época en que el budismo se introdujo en CHINA. Cuéntase que al emperador Ming Ti (58 á 76 d. de J. C.) se le apareció en sueños un hombre de oro que, según interpretó un hermano del emperador, no era otro que Sakyamuni Buda, la célebre divinidad oriental. Su primera pretendida introducción en el país data del año 217 a. de J. C. Es más seguro, empero, comenzar la historia del budismo en CHINA con el sueño de Ming Ti, porque de entonces data su reconocimiento como religión oficial. Es un hecho cierto que

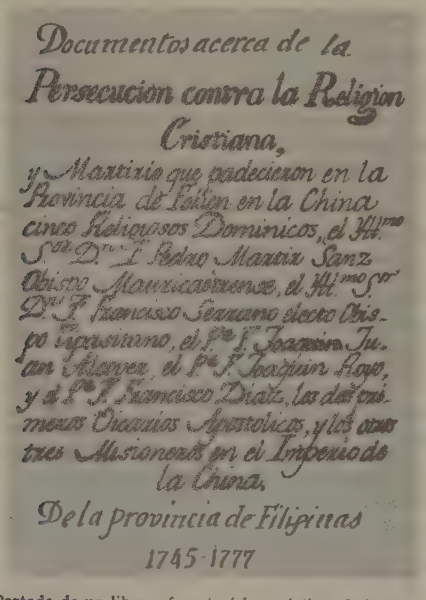
Documentos acerca de la
Persecucion contra la Religion
Cristiana,
y Martirio que padecieron en la
Provincia de Fokien en la China
cinco Religiosos Dominicos, el Ilt.mo
S.or D.r D. Pedro Martir Sanz
Obispo Mauricastrense, el Ilt.mo S.or
D.r D. Francisco Serrano electo Obis-
po Tagastano, el P.e F. Joaquin Ju-
an Alonso, el P.e F. Joaquin Royo,
y el P.e F. Francisco Diaz, los dos ex.mos
Vicarios Apostolicos, y los otros
tres Misioneros en el Imperio de
la China,
De la provincia de Filipinas
1745-1777

Portada de un libro referente á los mártires de la China (Manila, 1745)

en el año 65 se envió á Khotan una comisión de 18 individuos para enterarse del asunto, comisión que regresó pasados dos años con libros é imágenes budistas y acompañada por el sacerdote indio Kashiapmadanga, al cual siguió poco después otro sacerdote llamado Kobharana. Ambos construyeron un templo en Lo-yang, capital entonces de CHINA, y se dedicaron á traducir en chino los libros budistas; pero de su obra sólo queda hoy el Sutra ó Cuarenta y dos Secciones. Durante los dos siglos y medio siguientes entró en CHINA una serie no interrumpida de sacerdotes para continuar las traducciones y la predicación. En el siglo IV el budismo hallábase ya arraigado en CHINA y empezaron á ordenarse de sacerdotes muchos chinos que visitaban la India con objeto de conocer el país de origen de su religión y con la esperanza de aumentar el caudal de libros é imágenes existentes ya en su patria.

En el año 520 Bodhidharmo ó Ta-mo, como le llaman los chinos, conocido también con el nombre de Buda blanco, llegó á Cantón, llevando consigo el sagrado cuenco del patricarcado budista, del que fué último representante en el O. y el primero en el E. Llamado á Nankín, ofendió al emperador con la afirmación de que el verdadero mérito no estaba en las obras sino en la pureza y la sabiduría combinadas, por lo cual se retiró á Lo-yang, atravesando las aguas del Yang-tsze en una caña, hecho que ha servido de asunto á muchos poetas y pintores. Allí pasó el resto de su vida, enseñando que la religión no había de aprenderse en los libros, sino que el hombre ha de buscar y encontrar á Buda en su propio corazón. En su desarrollo el budismo encontróse con la hostilidad de los taoístas y con la protección y la enemistad alternadas de la corte imperial. Muchos emperadores y emperatrices fueron sus decididos adalides, y uno de aquéllos llegó á hacer votos y á llevar una vida ascética, y para obedecer mejor al precepto budista «no matarás» ordenó que los animales destinados á los sacrificios fuesen figuras de pasta. Otros emperadores, en cambio, instigados por los partidarios de Confucio, cerraron todas las casas religiosas, confiscaron sus bienes y obligaron á los sacerdotes y monjas á volver al mundo. Desde el siglo XI el budismo gozó de mayor libertad, y hoy está extendido por todo el territorio de la República. En CHINA ha tomado un carácter local, es decir, que se le ha añadido y suprimido algo de lo que fué en su origen. La división ocurrida en tiempos de Kanishka, cabeza del imperio indo-escita, hacia el siglo I d. de J. C., separó el budismo en dos ramas, llamadas, respectivamente, *Mahayana* ó Vehículo Mayor, é *Hinayana* ó Vehículo Menor. Este último fué el más semejante al budismo de Sakiamuni y tiene carácter más místico y esotérico. El primero, esparcido hacia el N., el Nepal, Tibet, CHINA, Mongolia y Japón (dejando la India meridional, Birmania y Siam para su rival), se inclinó á la deificación de Buda como salvador personal y, sin contradecir el fondo de las doctrinas budistas, ensanchó su campo de acción y se asimiló otras creencias religioso-filosóficas. Esta es la religión predominante en CHINA, aun cuando el laico no la comprende, pues si bien acude al templo, adora á los dioses, hace arder ante ellos cirios ó incienso para lograr un objeto determinado que le conviene, asiste á los oficios celebrados en una lengua extraña para él y aun para los propios sacerdotes y paga sus diezmos, queda en absoluto ignorante de la historia y de los dogmas de la religión, de la cual espera su salvación en la vida futura. De aquélla sólo saben algo unos pocos sacerdotes de mayor cultura que el resto.

Em el siglo VII se introdujo en CHINA el mazdeísmo ó religión de Zoroastro, basada en la adoración del fuego, cuyo primer templo data del 621 y fué

construído en Ch'an-gan (prov. de Shen-si), capital entonces de CHINA; pero esta religión no se sostuvo y desapareció por completo en el siglo IX.

Los mahometanos se establecieron por primera vez en CHINA en el «Año de la Misión» (628) con Wahb-Abi-Kabha, tío materno de Mahoma y enviado por éste con regalos para el emperador. Wahb-Abi-Kabha se dirigió por mar á Cantón y de aquí á Ch'ang-an, donde fué bien recibido. La primera mezquita se edificó en Cantón, donde todavía existe, aunque muy restaurada, y en el año 742 se erigió otra; pero los musulmanes iban á CHINA con carácter más mercantil que religioso y volvían luego á su país. El verdadero origen de los musulmanes actuales de CHINA está en un cuerpo de 4,000 soldados árabes enviados por el califa Abu-Giafar en 755 para ayudar á sofocar una rebelión. Estos soldados obtuvieron permiso para establecerse en CHINA, donde se casaron con mujeres del país, y su número aumentó cuatro siglos más tarde, con los que acompañaron á Jenghiz Kan en sus conquistas. Hoy en nada se distinguen del resto de la población y pueden abrir mezquitas donde quieran.

También el judaísmo tiene su historia en CHINA, cuyos habitantes lo llaman «la religión de los que sacan los tendones», aludiendo á su modo peculiar de preparar la carne para hacerla *kosher*. Se ha dicho que siete siglos a. de J. C. llegaron á CHINA algunos judíos, que después del cautiverio de Babilonia, llevaron allí el Pentateuco y que en el año 72 de nuestra era fundaron una colonia en el Ho-nan; pero lo cierto es que por primera vez hubo judíos en CHINA en 1163 y que al año siguiente se les consintió abrir una sinagoga en la moderna K'ai-feng-Fu, donde parece vivieron pacíficamente, haciendo escasas tentativas para extender sus creencias. Allí los encontraron los jesuítas en el siglo XVII, y en 1850 una misión protestante obtuvo de ellos rollos del Pentateuco en caracteres cuadrados y con puntos vocales. No se supo más de los mismos hasta que en 1909 aseguró un viajero haber encontrado en K'ai-feng-Fu un grupo judío, cuyos miembros se retraían de todo otro trato, practicaban su culto en secreto y conservaban su antiguo ritual y fórmulas.

También el maniqueísmo tuvo adeptos en CHINA, donde parece llegaron el año 694. En 719 una embajada procedente de Tokharestán llevó á Ch'ang-an una carta solicitando del emperador que permitiese á un astrónomo que acompañaba á la embajada establecer lugares donde los maniqueos pudieran practicar su culto. Abriéronse, en efecto, algunos templos en diversos puntos, pero se sabe poco de la historia en CHINA de esta secta, que los escritores del país confundieron á veces con el mazdeísmo, y se cree que desapareció, como éste, á mediados del siglo IX.

El cristianismo. La introducción de la fe cristiana en CHINA se atribuye, no sólo al apóstol de la India santo Tomás, sino también á san Bartolomé. En el siglo III, Arnobio, en su obra *Adversus gentes*, habla de los *Seres*, así como de los persas y medos, contándolos entre las naciones hasta donde había llegado «el nuevo poder nacido de las obras del Señor y de sus apóstoles». Con todo, si bien el cristianismo existía en Mesopotamia y Persia en el siglo IV, como lo demuestran las persecuciones comenzadas en el año 345, durante el reinado de Sapor, no hay pruebas de que penetrase en CHINA. Después de la condenación de Nestorio por el concilio de Efeso (431) y de su destierro, sus discípulos difundieron sus errores por Asia y, al parecer, llegaron á CHINA en el siglo VII, según la inscripción de Si-ngan-fu. Añadiremos que, siguiendo á Ebedjeso, algunos afirman que Aqueo, arzobispo de Seleucia, creó en 411 una sede metropolitana en CHINA,

Estela de los nestorianos de Si-ngan-fu

mientras otros creen que dicha sede data del tiempo de Saliba Zacha, patriarca nestoriano (714 á 728). Según Pauthier, el emperador Hiuan T'sung, de la dinastía de los T'ang, decretó en 745 que en vista de que los templos de la religión de Ta-Ts'in eran llamados indebidamente templos persas, de allí en adelante se les diese el nombre de templos de Ta-Ts'in.

La prueba más fehaciente y célebre de la existencia de la religión cristiana en CHINA es la *Inscripcion de Si-ngan-fu*. En 1625 los misioneros jesuítas de Pekín tuvieron noticia de haberse encontrado una tabla de piedra referente al cristianismo y descubierta poco antes (hacia 1623) en Ch'ang-ngan (Si-ngan-fu). El padre Nicolás Trigault fué á examinarla y vió que era uno de los monumentos llamados *pei* por los anticuarios chinos. El viajero francés Grenard, que estuvo en Si-ngan-fu hace pocos años,

da las medidas siguientes: altura, 7 pies y 9 pulgadas; anchura, 2 pies y 9 pulgadas; grueso, 10 pulgadas. En lo más alto lleva grabada una cruz y debajo de ella nueve grandes caracteres dispuestos en tres columnas, que dicen textualmente: «Monumento conmemorativo de la introducción y propagación de la noble ley de Ta-Ts'in en el Reino del Centro.» El texto de la inscripción expone que Olopen llegó de Ta-Ts'in á Ch'ang-ngan en el año noveno del período de Chang-kwan (635); que el emperador T'ai Tsung envió á su ministro, el duque Fang Hsuan-ling, para recibirle y conducirle al palacio; que se tradujeron las Escrituras y, habiéndose convencido el emperador de la bondad y verdad de la religión de Olopen, dió órdenes especiales para propagarla, y en el séptimo mes del año doce del Chang-kwan (638) publicó un edicto; que se construyó un monasterio Ta-Ts'in, etc. La inscripción termina con estas palabras: «Erigida en el año segundo del período Kien-chung (781), de la gran dinastía T'ang, encontrándose la estrella del año en Tso-yo, en el séptimo día del primer mes.» Consta la inscripción de 1,780 caracteres, y además de los caracteres chinos hay al pie y á los lados de la misma una serie de datos en siriaco.

Voltaire, Renán y otros disputaron durante muchos años la autenticidad de esta inscripción, atribuyéndola á un fraude de los jesuítas; pero, copiando las frases de una obra de criterio protestante, diremos que hoy toda duda ha quedado resuelta por la monografía del padre Havret, S. J., titulada *Stèle de Si-ngan*, que en realidad agota la materia, y A. Wylie escribe con razón que si la tabla nestoriana puede considerarse como una falsificación por los argumentos aducidos, á pocos monumentos históricos de las pasadas dinastías se les podría dejar de oponer otros parecidos. La tabla en cuestión se cree de origen nestoriano, pero debemos notar que esta creencia sólo está autorizada por meros indicios y que nada hay en la inscripción que sea exclusivo de la citada secta.

Los nestorianos lograron convertir á los keraitas al cristianismo á principios del siglo XI, como afirma

Gran jarrón esculpido en piedra, existente en el sitio en que fué hallada la estela nestoriana

Bar Hebreo, y Rashiduddin dice que los conversos conservaron su religión hasta el tiempo de Jenghiz Khan, teniendo por jefe, según Rubruck y Marco Polo, á Ung Khan (Wang Khan), identificado por algunos con el Preste Juan. Vencido Wang Kan por el Jenghiz, Sorhabtani, sobrina del primero, casó con Tuli, hijo cuarto del segundo, y fué madre de Kublai ó Kubilai Khan. Este, al trasladar la capital á Pekín, fundó en 1289 la principal comunidad cristiana con el nombre de *Ch'ung-fu-tze*. Los sacerdotes nestorianos eran llamados *Erkeun* (Ye-li Ko-wen), nombre que se aplicó más tarde á todos los cristianos, á quienes los musulmanes denominaban *Tersa*, que se ha transcrito *Tie-sie*. Esta última denominación desapareció, empero, con la traslación de la capitalidad á Pekín. En una descripción de Ching-kiang-fu se menciona al nestoriano Mar Sergio y á otros cristianos. Los nestorianos tuvieron, además, un arzobispado en Cambaluc, hoy Pekín, y su prosperidad continuó durante la dominación mongola, y podemos juzgar de su número y de su influencia por el hecho de que en 1324 fray Odorico encontró en la ciudad de Yang-chow tres iglesias nestorianas; pero poco después empezó su decadencia, y á principios del siglo XVII los jesuítas sólo encontraron pruebas de que habían existido.

En la Edad Media, la predicación cristiana en CHINA empezó como consecuencia del concilio de Lyón, celebrado por el papa Inocencio IV en 1245 y ante la amenaza que para la cristiandad representaban las conquistas de los mongoles. En 16 de Abril de 1245, salieron de Lyón el franciscano Juan de Plano Carpini y fray Esteban de Bohemia, á quienes se unió en Breslau el polaco fray Benedicto. Dirigiéronse los tres á Moscou y Kiew, y en Febrero de 1246 llegaron al campamento de Batu, nieto de Jenghis, á oril. del Volga, desde donde se encaminaron á la corte de Kuyuk Khan. El 13 de Noviembre empezaron su viaje de vuelta con la respuesta del jefe mongol á la carta del Papa y estuvieron de regreso en Aviñón en 1247. En este mismo año, seis frailes dominicos llegaron como embajadores á la presencia del general mongol Baiju, en Persia, pero fueron mal recibidos y despedidos en 25 de Julio de 1247 con una orgullosa carta para el Padre Santo. San Luis rey de Francia, mandó al franciscano Guillermo de Rubruck (conocido por Rubruquis) á la corte de Mangu Khan, sucesor de Kuyuk, y al volver á su convento en Acre (1255), escribió la narración de su viaje. Carpini y Rubruck fueron los primeros en recordar á la Europa Occidental la existencia de una nación grande y civilizada en el Extremo Oriente, cabe á las costas del Gran Océano, y le dieron el nombre hasta entonces desconocido de *Cathay*. Aun cuando los primeros misioneros fueron enviados á la corte de Kublai por el pontífice Nicolás III (1277–80), el verdadero fundador de la misión de Cambaluc (Pekín), fué Juan de Montecorvino, franciscano nacido en Palermo (1247), quien, enviado por Nicolás IV, llegó á la capital del imperio mongol probablemente antes de la muerte del Gran Khan. En 1307, Clemente V mandó siete religiosos de categoría episcopal para consagrar á Montecorvino arzobispo de Cambaluc y primado del Extremo Oriente; pero sólo tres de ellos llegaron á CHINA en 1308 y cumplieron su cometido. Erigióse un obispado en Zaitun, prov. de Fu kien y más tarde se fundó una misión en Ili-baluc (Asia Central) de la que fué obispo Ricardo de Borgoña, pero esta misión fué destruída. En 1362 asesinaron al quinto obispo de Zaitun, Santiago de Florencia, y en 1370, Guillermo de Prato, profesor de la universidad de París, pasó á ocupar la sede de Pekín.

El legado apostólico Francisco di Podio fué enviado con 12 compañeros en 1371; pero nunca más se oyó hablar de ellos, y por aquel tiempo desaparecieron todas las misiones en los disturbios que siguieron á la expulsión de los mongoles y advenimiento de la dinastía de los Ming, ocurrido en 1368.

En el siglo XVI intentó entrar en CHINA para predicar el Evangelio, san Francisco Javier; pero murió antes de dar principio á su predicación.

Hasta el siglo XVII no vuelven á mencionarse misiones en CHINA, y el dominico Gaspar da Cruz es el primer misionero de dicha época, si bien su permanencia fué corta. Los jesuítas establecieron sus misiones sobre bases más sólidas y desde el Kwang-tung pasaron á las provincias centrales (Nan-king, Shanghai y Hang-chow) é intentaron la entrada en Pekín. En 1602, el jesuíta Benito de Goes salió de Agra para llegar á la capital de CHINA por tierra, pero murió en la ciudad fronteriza de Su-chaw, en 18 de Marzo de 1606, á consecuencia de las fatigas del viaje. Los jesuítas tuvieron celosos competidores en los dominicos y franciscanos, que llegaron en 1633, pero fueron expulsados de CHINA en 1637.

En Agosto de 1635, Lei, prefecto de Kiang-chow, publicó un edicto, verdadera apología del cristianismo en alabanza de KAO, que no era otro que el P. Alfonso Vagnoni. En Julio de 1641, TSUO, subprefecto de Kien-ning-hien, en el Fu-kien, menciona al P. Aleni como eminente entre los sabios y habla con encomio de la religión cristiana. La conquista de CHINA por los manchúes (1644) perjudicó á la Iglesia, y así el P. Juan Adam Schall von Bell, jefe del Instituto de Matemáticas fué aprisionado, si bien ganóse pronto el favor del primer emperador manchú Shunche. En 1664, durante la menor edad de K'ang-hi, un astrónomo mahometano acusó á Schall, entonces viejo y paralítico, de hostilidad á las tradiciones chinas y obtuvo su sentencia de muerte, que no fué, empero, ejecutada, y cuando K'ang-hi se encargó del gobierno se descubrieron los errores del astrónomo antes dicho, gracias al belga P. Fernando Verbiest, que fué nombrado jefe del Instituto de Matemáticas en substitución del mahometano. El mismo Verbiest fundió los aparatos de astronomía del observatorio de Pekín. La llegada de religiosos de las *Missions Etrangères* de París y de jesuítas franceses dió nuevo impulso á la propagación del Evangelio.

En Marzo de 1692, Ku Pa-tai, presidente de la Cámara de Ritos, en unión de algunos de sus colegas, elevó al emperador una exposición, manifestando que, no siendo los europeos culpables de infracción alguna de las leyes, parecía injusto prohibir su religión. La exposición fué aprobada por un decreto imperial, del que se enviaron copias á los gobernadores de las provincias. Los jesuítas gozaron de gran prestigio durante todo el reinado de K'ang-hi, debido en parte á su criterio en la famosa cuestión de los ritos, de que luego se hablará; pero Yung Cheng, hijo y sucesor de K'ang-hi, publicó en 1724 un decreto desterrando á Cantón á todos los misioneros, excepto á los que desempeñasen cargos en la corte. En 1736, el siguiente emperador K'ieng Lung prohibió la predicación del Evangelio bajo pena de muerte, y en 1746 estalló en el Fu-kien una cruel persecución, durante la cual sufrieron martirio el obispo Sanz y otros cuatro dominicos españoles. En 12 de Septiembre de 1748 fueron también ejecutados los jesuítas Attimis y Henríquez, y en la iglesia de Pekín los lazaristas substituyeron á los jesuítas.

Bajo el cetro de Kia K'ing (1796–1820) continuó la persecución; pero en Pekín quedaron todavía algunos lazaristas encargados del observatorio ó como intérpretes. En 1825 fué decapitado el obispo Dufresse, vicario apostólico del Sze-ch'uen. En 1840, el tratado de Wang-hia, negociado por el embajador francés Teodosio de Lagrené, hizo presagiar para las misiones mejores días que por entonces no llegaron, pues si bien en 1846 se dictó algún decreto favorable á aquéllas, no fué enviado á todos los gobernadores, y hasta después de la guerra de 1860 no se devolvieron á los cristianos las iglesias de Pekín. El tratado de Tien-tsin (1858) y el convenio francés de Pekín de 1860 establecieron privilegios especiales para las misiones; pero la situación no mejoró gran cosa y muchos misioneros murieron asesinados, así como (1870) Simón, cónsul francés en Tien-tsin con su esposa, su canciller y otras 18 personas, sin que Francia, ocupada entonces en la guerra con Prusia, pudiera mostrar la debida energía. Esto animó al príncipe Kung á enviar á las legaciones europeas en Pekín (1871) un memorándum relativo á las misiones y á las reglas que se aplicarían á los misioneros; pero Francia é Inglaterra protestaron. Posteriormente hubo diferentes asesinatos aislados, de algunos de los cuales dió satisfacción el gobierno chino; pero la rebelión de los boxers renovó los días más aciagos de las misiones, que perdieron con ella cinco obispos y muchos religiosos jesuítas, lazaristas, de las *Missions Etrangères*, franciscanos y de la Congregación de Schent. El convenio de Berthemy y la reorganización de los protectorados y de la jerarquía eclesiástica, han sido los principales acontecimientos religiosos de los años postreros.

Antes de terminar esta reseña de la historia del cristianismo en CHINA, diremos dos palabras acerca de la cuestión de los ritos que por más de un siglo dividió á los misioneros en aquel país y dificultó notablemente el éxito de la predicación del Evangelio. Los jesuítas fueron bien acogidos en CHINA por su tolerancia con el culto á Confucio, al cielo y á los antepasados. Los mandarines venían obligados á honrar oficialmente al cielo y á Confucio en días determinados, y naturalmente, su conversión era difícil si los misioneros les prohibían aquella obligación. Por otra parte, el culto de los antepasados es en la práctica la primera religión del chino. Toda la cuestión estaba en averiguar si aquellas honras tenían algo de verdadero culto idolátrico ó eran meras formas de veneración á la memoria de un sabio y de los progenitores y á una parte de la naturaleza que cabía considerar bajo el concepto de una de tantas obras de Dios, á la manera como en nuestros días se celebran las fiestas del árbol, de la primavera, etc. Además se debatía la cuestión del nombre que debía adoptarse para designar á Dios. Al tolerante provincial jesuíta y sabio P. Mateo Ricci, sucedió Longobardi, que fué de opinión totalmente opuesta; pero la cuestión, aplazada entonces (1628), suscitóse de nuevo á la llegada de los dominicos y franciscanos en 1633. A la emulación tradicional entre la Compañía de Jesús y la Orden de Santo Domingo, unióse la diferencia de criterio en este determinado asunto, diferencia ahondada por el hecho de ser los primeros protegidos por Portugal y los segundos por España, y de haber sido estos últimos, así como los franciscanos, expulsados de CHINA en 1637. Después de agrias discusiones, el dominico Morales obtuvo del papa Inocencio X un decreto condenando el criterio

de los jesuítas (1645); pero, once años mas tarde, Alejandro VII, á ruegos del jesuíta P. Martini, publicó otro decreto, contrario al anterior. Volvió á insistir Morales, y en 1669 una nueva disposición de Clemente XI volvía á dar la razón á los dominicos, entre los cuales, sin embargo, el obispo de Basilea y vicario apostólico de Nang-kin, envió á la Sagrada Congregación una memoria en favor de los jesuítas.

Llegaron por entonces á China jesuítas franceses y religiosos de las *Missions Etrangères* y la discusión tomó nuevo incremento entre los jesuítas de una parte, y todas las demás órdenes misioneras en China, de otra. Publicóse en París (1682) una obra titulada *La morale pratique des Jésuites* en que se criticaba acerbamente á la Compañía, y á ella respondió el P. Le Tellier con otra que mereció las censuras de Roma (1694).

Clemente XI dió, además de los decretos de 1704 y 1706, su Bula *Ex illa die*, en que resume todas sus instrucciones acerca de los cultos supersticiosos de los chinos y en la que manda que, en lo sucesivo, todos los misioneros de todas las Ordenes religiosas que vayan á China hagan juramento solemne de observar todo cuanto se ordena en la dicha Bula.

Los que fuesen, pues, á misiones en China debían prestar juramento de no discutir jamás los términos de la Bula, después de la cual ya no cupo duda en la materia. Añadiremos que á los motivos de disensión antedichos, sumáronse luego la rivalidad entre Francia y Portugal por obtener el protectorado de las misiones y la cuestión de las sedes episcopales chinas, tan importante como la de los ritos. De hecho, el número de cristianos disminuyó en China y no se hicieron ya prosélitos entre las clases elevadas.

Estado actual del cristianismo en China. Las órdenes religiosas existentes en la actualidad en China son, en primer lugar, la Compañía de Jesús, á quien corresponde, como hemos dicho, el honor de haber introducido el cristianismo de un modo efectivo. A sus individuos se debe la publicación en el mismo país de una porción de obras apologéticas y científicas. Hoy poseen en Shang-hai (Zi ka-wei) un observatorio magnético y meteorológico que publica boletines y memorias muy útiles á los navegantes, sobre los vientos y en especial los tifones. Desde 1899 tienen también un observatorio astronómico en Che-san, que publica sus anales desde 1901. En 1856 se encargó asimismo de un modo especial á sus cuidados parte de la prov. de Chih-li.

Después de los jesuítas vienen los dominicos, entre los cuales Gaspar da Cruz fué el primer misionero que puso el pie en China (1555). Esta orden ha tenido muchos mártires, y á ella debe también la ciencia algunos libros importantes, sobre todo en materias filológicas. Lo mismo cabe decir de los franciscanos y los agustinos. La *Société des Missions Etrangères*, fundada de un modo expreso para los países orientales, ha estado y está difundida por todo el territorio, á pesar de la antigua hostilidad de Portugal, y tiene su centro en Hongkong, donde posee una imprenta que publica libros en chino, annamita, japonés, coreano, cambodjiano, bahnar, malavo y tibetano. Los lazaristas, llegados á China en 1699, substituyeron á los jesuítas, primero en la corte de Pekín, y después, cuando se suprimió la Compañía, en todas sus misiones, que aceptaron aunque con repugnancia. Entre ellos, se cuentan el eminente filólogo Gonçalves, el naturalista Armand David y Evaristo Regis Huc, que visitó el Tibet.

Además, llevan misiones de menor importancia la Congregación Belga del Inmaculado Corazón de María, los llamados Sacerdotes de Steyl y el Seminario de los Santos Pedro y Pablo.

	Vicariatos ó prefecturas apostólicas	Sacerdotes	Cristianos	Catecúmenos	Iglesias ó capillas
1.ª región	Chih-li SE.	69	59,646	9,773	332
	Chih-li N	37	90,617	20,000	456
	Chih-li SO.	38	41,880	6,606	344
	Chi-li E.	9	5,276	1,000	25
	Ho-nan N	14	4,600	7,000	70
	Manchuria S.	36	18,813	4,600	90
	Manchuria N.	31	14,924	8,725	93
	Mongolia E.	47	15,715	8,109	47
	Mongolia central	65	23,300	5,800	125
	Mongolia SO.	38	8,784	4.073	37
	Totales.	384	283,555	75,686	1,619
2.ª región	Kan-su N	16	2,570	230	23
	Kan-su S	13	1,031	600	13
	I-li ó Kuldja.	5	300	—	2
	Shen-si N	40	24,100	5,000	203
	Shen-si S	21	11,200	4,000	56
	Shan-si N	27	16,500	5,200	174
	Shan-si S	28	13,304	7,525	133
	Shan-tung N.	40	20,719	17,305	187
	Shan-tung E.	26	10,400	12,560	153
	Shan-tung S.	57	35,000	36,000	131
	Totales.	273	135,124	88,420	1,075
3.ª región	Che-kiang	47	23,618	10,020	153
	Ho-nan S	22	11,300	9,000	83
	Ho-nan O	8	802	800	8
	Hu-nan S	16	6,116	1,500	22
	Hu-nan N	27	2,184	3,962	32
	Hu-pe NO.	25	16,057	7,000	75
	Hu-pe SO.	25	9,626	5,672	75
	Hu-pe E.	41	23,304	20,000	105
	Kiang-nan ó Nan-king	188	152,873	87,560	984
	Kiang-si N	17	11,000	8,000	110
	Kiang-si S.	25	7,800	2,400	43
	Kiang-si E	29	15,300	4,200	56
	Totales.	470	279,980	160,114	1,746
4.ª región	Kwei-chow	59	23,785	—	106
	Sze-ch'u en NO.	82	40,000	11,073	105
	Sze ch' uen NE.	85	34,100	17,761	103
	Sze-chu' uen S.	58	24,000	10,000	40
	Yun-nan.	44	9,550	—	71
	Tibet	18	2,050	—	14
	Totales.	346	133,485	38,834	439
5.ª región	Fu-kien	53	44,799	25,806	116
	Amuy	14	4,225	5,800	57
	Hong-kong	21	13,295	2,000	73
	Kwang-tung.	84	54,000	—	480
	Kwang-si	30	3,434	6,546	47
	Totales.	202	119,753	40,152	773
Totales generales		1,675	951,897	403,206	5,652

El protectorado de las misiones en China, estuvo al principio, como el de toda el Asia, encomendado á Portugal, por una bula de Nicolás V (8 de Enero

de 1454), pero la fundación de la Congregación de *Propaganda Fide* por Gregorio XV (1622) asestó un primer golpe al predominio de aquella nación. Luis XIV envió á China en 1685 cinco jesuítas y desde entonces, Francia ha ido por grados arrogándose el derecho de proteger á los cristianos en este país, derecho reconocido en la práctica por la Santa Sede y estipulado con el gobierno chino por los tratados de Tientsin, Pekín y el denominado de Berthemy (1895). En 1890-91, tras prolijas negociaciones, Alemania logró que sus misiones estuvieran bajo su propio protectorado, y algo ha hecho posteriormente en el mismo sentido Italia; pero, á pesar de todo, el predominio de Francia continúa, por medio de las *Missions Etrangères*, de los lazaristas y de los jesuítas franceses.

Hasta 1912, los misioneros católicos en China tenían reconocida cierta categoría, establecida por un decreto imperial de 15 de Marzo de 1899, inspirado por el obispo Favier de Pekín y cuya oportunidad ha sido muy discutida. Según dicho decreto, los obispos estaban equiparados con los virreyes y gobernadores, los vicarios generales con los tesoreros y jueces provinciales, y los *tao-t'ai* con los prefectos. El Papa, por su parte, ha dividido China en cinco grandes regiones eclesiásticas. La primera comprende cuatro vicariatos ó prefecturas en el Chih-li, una en el Ho-nan, dos en Manchuria y tres en Mongolia; la segunda, dos en el Kan-suh, una en el I-li, dos en el Shen-si, dos en el Shan-si y tres en el Shan-tung; la tercera, una en el Che-kiang, dos en el Ho-nan, dos en el Hu-nan, tres en el Hu-pe, una en el Kiang-nan y tres en el Kiang-si; la cuarta, una en Kwei-chow, tres en el Sze-ch'uen, una en el Yun-nan y una en el Tibet, y la quinta, una en cada una de las prov. ó dist. de Fu-kien, Amoy, Hong-kong, Kwang tung, y Kwang-si. En conjunto, 43 vicariatos ó prefecturas con 1.350,000 cristianos. De la importancia respectiva de estas divisiones nos da una idea el cuadro de la página anterior.

De 1899 á 1909, es decir, en 10 años, el número de misioneros y el de cristianos aumentó en un 114 y un 225 por 100 respectivamente, habiendo continuado el aumento en los últimos años, sobre todo, respecto de los conversos. Hay, además de los vicariatos aludidos, cuyos beneficiados son todos obispos titulares, la diócesis de Macao. Existen también algunos maristas, unos pocos trapenses y varias comunidades de mujeres, entre ellas Carmelitas, Hermanas de la Caridad y Hermanitas de los Pobres.

Hasta ahora hemos hablado de la historia y situación del cristianismo en China, refiriéndonos siempre á la religión católica; mas, para completar la materia, hemos de añadir algo sobre las misiones de diferentes sectas.

El primer propagador entre los chinos del protestantismo (á cuyos sectarios los habitantes del país denominan *Ye-su-kia* ó amigos de Jesús, para distinguirlos de los católicos), fué Josué Marshman, si bien no estuvo en China, sino que trabajó en la prov. de Bengala (India), donde murió en 1837. El fundador de las misiones protestantes en China, fué, en realidad, Roberto Marrison, quien nació en 5 de Junio de 1782, en Buller's Green (Inglaterra) de padres escoceses; entró en la Sociedad de Misioneros de Londres en 1805, y después de estudiar el chino, desembarcó en 1807 en Macao, de donde pasó á Cantón, y aquí murió, dejando escritas varias obras notables en inglés y en chino. Siguieron á este misionero otros procedentes de la *Nederlandsch Zendelinggenootschap*, del *American Board of Comisioners for Foreign Misions*, de la *American Baptist Missionary Union*, de la *Protestant Episcopal Church* (Estados Unidos), de la *British and Foreign Bible Society*, de la *Church Missionary Society*, de las misiones alemanas de Basilea y del Rhin, etc. La *China Inland Mission*, fundada en 1862 por James Meadows, todavía subsiste en todo su esplendor, y han aumentado también notablemente las misiones americanas y escandinavas. Entre estos misioneros hay muchos que ocupan un lugar preminente entre los sinólogos. Su obra se ha desarrollado, sin embargo, en gran parte, gracias al establecimiento de misiones médicas y de hospitales generales ú oftálmicos; pero sufrió mucho en la rebelión de los boxers, en la que perdió 188 individuos (ingleses, suecos y americanos). En 1876 existían en China 29 sociedades, que en 1906 habían aumentado hasta 82. La cuestión de los ritos se ha suscitado también entre los protestantes, entre los cuales se llama Cuestión de Término, por la falta de conformidad en la elección de un término que designe á Dios. Se han propuesto *Shin*, *T'ien-shin*, *T'ien-chu* y *Shang-ti*, pero el favor de la mayoría se ha inclinado hacia el último. La Biblia se ha traducido en una porción de dialectos y con frecuencia en caracteres chinos, y las tres sociedades bíblicas han impreso 1.524,000 ejemplares de aquel libro, de los que las dos terceras partes lo han sido en dialecto mandarín. Publícase, además, desde 1868 en Fu-chow y desde 1874 en Shang-hai, un periódico relativo á misiones, titulado *Chinese Recorder*.

En 1903 los protestantes tenían en China (incluso Mongolia) 2,708 misioneros extranjeros, 5,700 ayudantes indígenas, 3.316 templos de todas clases, 1,570 escuelas elementales, 129 escuelas superiores, 138 dispensarios médicos, 24 imprentas y 144.237 cristianos. Según el *Mercurio* de Shangai, el número de conversos era de 256,779.

En cuanto á las misiones rusas, comenzaron con el pope Leontieff, hecho prisionero con 31 moscovitas en el primer sitio de Albasín (7 de Julio de 1684) y llevado con ellos á Pekín. La primera misión efectiva que data del año 1715 y que fué fundada por el archimandrita Hilarión, en unión de un pope y un diácono, se mencionó en el tratado de 1727, fundado por el conde Vladislavitch; pero sus popes no trataron de hacer conversos, sino de atender á los refugiados de Albasín y después á la embajada rusa. Entre 1852 y 1866, esta misión publicó cuatro tomos de memorias referentes á asuntos chinos. Durante la insurrección de los boxers, fué incendiada su biblioteca.

IV. — Instrucción pública

Aunque ya se ha dicho algo del sistema de instrucción chino, al tratar del nombramiento de los empleados, añadiremos ahora que hasta fines del siglo pasado la instrucción en la República del Centro se limitaba en el fondo al estudio de los clásicos. El Estado no atendía á la enseñanza primaria, por lo cual las clases acomodadas buscaban para sus hijos maestros particulares, y las demás los enviaban á escuelas poco importantes, donde se les enseñaba lo que querían. No había cursos obligatorios; pero, con todo, los libros y programas en uso se acomodaban á una regla tradicional. Los niños (pues no existían escuelas para niñas), comenzaban por aprender de

memoria los clásicos durante cuatro ó cinco años y después se les enseñaba á escribir cartas y composiciones fáciles. Con esto terminaba la educación de la gran mayoría de jóvenes que no pensaban dedicarse á los empleos públicos. La principal ventaja de este sistema era la de desarrollar la memoria y la facultad de imitación. La segunda enseñanza se hallaba un poco más adelantada, siendo las escuelas el único medio de llegar á ocupar un cargo oficial distinguido. En las capitales de prefectura y de prov. había colegios mantenidos á costa del erario público, donde se adquiría un conocimiento más completo de los clásicos. En los exámenes públicos que se celebraban periódicamente, los ejercicios consistían en la composición de poemas originales y ensayos literarios. Conferíanse en ellos tres grados distintos, á saber: *Siu-ts'ai* (talento en capullo), *Chu-jen* (estudiante admitido) y *Chin shinh* (estudiante ingresado). Este último grado correspondía á los exámenes últimos de Pekín, y á los que salían airosos de ellos se les llamaba también graduados metropolitanos.

Las primeras tentativas de educación á la europea fueron obra de los misioneros católicos, que en 1852 fundaron un colegio para la formación de sacerdotes indígenas, y establecieron numerosas escuelas de primera enseñanza y algunas de enseñanza superior, casi exclusivamente dedicadas á los conversos. Los misioneros protestantes siguieron este ejemplo en pequeña escala, hasta que las sociedades norteamericanas del mismo género fundaron escuelas primarias y superiores, donde se instruía á la europea aun á los no cristianos. Establecieron también universidades y escuelas de medicina é iniciando un movimiento para la educación de las jóvenes, abrieron para ellas escuelas especiales.

Aparte de estos esfuerzos de los misioneros, los primeros pasos para un cambio en el sistema educativo fueron los dos colegios, fundados en 1861, uno en Pekín y otro en Cantón, en conexión con las aduanas imperiales marítimas. Se les denominaba T'ung Wen Kwan y estaban dirigidos por profesores extranjeros. Su principal objeto era la enseñanza de las lenguas á jóvenes chinos, para que pudieran seguir el oficio de intérpretes. Hubo diversas tentativas poco fructuosas, hasta que en 1902 se publicó un plan de reforma del sistema educativo. En el mismo año inauguróse en Pekín una universidad á la europea, á la cual se incorporó el T'ung Wen Kwan. En 1906, el nuevo sistema fué substituido por otro casi perfecto en teoría, que comprende el estudio de la lengua, literatura y composición chinas, ciencias modernas, historia y geografía, lenguas modernas (entre las cuales el inglés fué declarado oficial para la educación científica y técnica), gimnasia, economía política y derecho civil é internacional.

En 1910 el gobierno abrió numerosas escuelas de primera y segunda enseñanza y especiales, tales como de agricultura é ingeniería. En todas las provincias fundáronse universidades, entre las cuales la de Pekín enseña hoy lenguas, leyes, química, matemáticas, etc. En 1906 se fundó en Pekín, gracias á las misiones inglesas protestantes, el colegio de medicina denominado Colegio de la Unión Médica.

El sistema de instrucción que dominaba en tiempo del gobierno imperial, quedó completamente desorganizado por la revolución, cerrando sus puertas las escuelas y colegios en parte por falta de fondos y más aún porque las familias recogieron sus hijos. En este asunto, pues, como en tantos otros, la República ha debido inaugurar una nueva obra. Muchas escuelas abrieron otra vez sus puertas al renacer el orden, pero no poseemos datos ciertos acerca de la extensión que alcanzó la enseñanza por faltar las estadísticas de 1912, y aun cuando existieran, sólo revelarían lo que ha podido efectuarse en el periodo de transición. El ministro de Instrucción pública convocó en 1912, en Pekín, una conferencia de delegados, todos ellos graduados de colegios chinos ó extranjeros y representantes de provincias chinas, incluso Mongolia y el Tibet, de los chinos residentes en el extranjero, de los colegios bajo el patronato del ministerio mencionado, y de los demás ministerios. Se votó la enseñanza primaria obligatoria para los niños de siete á diez años de edad en las escuelas elementales, complementada por la enseñanza primaria superior durante tres años, de los diez á los trece, y la secundaria de los trece á los diez y siete. Los colegios é instituciones profesionales debían dar tres cursos para los alumnos de los diez y ocho á los veintiún años. Se recomendaba la creación de escuelas especiales para niños atrasados y las industriales, agrícolas y de artes y oficios. Se reservaban para una ordenanza especial de creación las escuelas de ciegos y sordomudos y las *Kindergartes*. En la escuela elemental debía enseñarse ética, lengua china, aritmética, trabajos manuales, dibujo, ejercicios físicos, canto, y labores, tratándose de niñas. En la escuela primaria superior se enseñaba además historia china, geografía, ciencia y agricultura, tratándose de niños. El inglés ú otra lengua extranjera y el comercio, eran de libre elección del alumno. Las escuelas profesionales incluían la enseñanza de medicina, farmacia, bellas artes, música, lenguas extranjeras y tecnología. Se admitía en algunos casos la enseñanza bisexual. Se recomendaba la creación de universidades en Pekín, Nankín, Cantón y Wuchang, donde se enseñasen letras, ciencias, leyes, medicina, comercio, agricultura é industria. La conferencia recomendaba el nombramiento de eruditos representantes de todas las provincias para inventar ó adoptar un alfabeto chino. Se acordó abolir la adoración de Confucio, pero respetar el día de la conmemoración. El año escolar comienza el día 1.° de Agosto y termina el 31 de Julio del siguiente año, dividiéndose en tres períodos: uno de 1.° de Enero al 31 de Marzo, otro de 1.° de Abril á 31 de Julio, y otro de 1.° de Agosto á 31 de Diciembre. Se mantiene el principio de enviar estudiantes al extranjero para cursar en colegios ó instituciones especiales. Se dispuso que se instruyesen en la lengua china los mongoles, tibetanos y mahometanos. La universidad de Pekín y la Escuela de Derecho de la misma cap. tienen cinco profesores de leyes, ocho de ciencias y de ingeniería, tres de agricultura y uno de comercio. Entre los establecimientos extranjeros de educación en China, deben contarse los colegios anglo-chinos de Amoy, Fucheu, Hokling, Changai, Swatow, Tientsin; los colegios médicos ingleses de Hankeu, Pekín, Toiman; el seminario teológico inglés de Swatow, el colegio cristiano inglés de Cantón, el metodista inglés de Ningpo, el Colegio de las Misiones de Mukden, el colegio baptista de Changai, la universidad cristiana de Shantung, la universidad de San Juan de Changai, la universidad Boone de Wuchang, el colegio de Fuchú y la escuela de niñas de la misma ciudad, el colegio Griffith de Hankeu, el colegio de Haugchen, el colegio Medhurst de Chan-

60
70
80
90
100
50
40
30
20
10
S I B
Perm
Tobolsk
Ekaterinburg
Tumen
Rio Tobol
Rio Tavda
R. Ket
Tchaiskoi
R. Tchulym
Tomsk
Atchinsk
Krasnoyarsk
Rio Ob
Petropavlovsk
Omsk
Rio Irtish
Barnaul
Birsk
Montes Sailansk
Montes Altai
Tannu-ola
Akmolinsk
Semipalatinsk
Turgai
ASIA CENTRAL
Kirguises Cosacos
Kobdo
Jassaktu Khan
Montes Gran Altai
Lago Aral
Syr Daria
Rio Syr Darya
Zemiryetchensk
Kuldja
Gutchen
Barkul
Khami
Montes Celestes
Amu Daria
Tashkent
Baio
Kutcha
Ak-su
Tian-Shan
Bokhara
Samarkunda
Rio Amu Darya
Pamirs
Yarkand
Khotan
Astyn Tagh
Kuku-Nor
Akka-Tagh
Mts Marco Polo
Meshed
Indo Kush
Mts Karakorum
RABUL
AFGHANISTAN
Katchi
Lahore
Amritsir
Punjab
Multan
R. Ghara
Rio Indus
Delhi
Rajputana
Agra
Ajmir
Gwalior
Cawnpur
Allahabad
Patna
Benares
Gauges
R. Brahmaputra
Kachin
BELUCHISTAN
Golfo de Oman
Muscat
Karachi
Haidarabad
Ahmadabad
Bengala
Burdwan
CALCUTA
BURMA
Chittagong
Mandala
Bhopal
Surat
Amraoti
Nagpur
Katak
Damaun
Ahmadabad
Bombay
Punah
Sholapur
Haidarabad
Ganjam
R. Coduveri
Bassein
Pegu
GOLFO ARÁBIGO
Goa
BAHIA DE BENGALA
Bangalor
Madras
Mysore
Kolikod (Calcut)
Jaffna
CEYLAN
Colombo
Islas Nicobar
Islas Maldivas
Penang
SUMATRA

MAPA COMERCIAL DE LA CHINA Y PAISES ADYACENTES

- Ferro-carriles
- Canales
- Lineas de vapores
- Rios navegables
- Telégrafos y cables

- Selvas tropicales
- Bosques (en su mayor parte coníferas)
- Arboles y cultivos
- Estepas y praderas
- Desierto estéril
- Flora de las altas montañas

la universidad Unión de Nankín, el colegio ón del N. de China y del Teológico de igual bre, el colegio Unión para señoritas en Pekín, niversidad de Pekín, el colegio Shabut en Swa- la universidad de Sucheu, el colegio Trinidad Jingpo, la universidad Unión del O. de China en ngtu, el colegio Nav de Kinkiang, el colegio de ritas del S. de China y el colegio Yale de ngslu. Las misiones católicas sostienen una ersidad en Sicawei cerca de Changai. La uni- idad inglesa de Hong-Kong provee á la enseñan- e medicina, artes y ciencias aplicadas.

uando, en 1908, los Estados Unidos encontra- excesiva la indemnización de 2.500.000 libras, se les había asignado por los daños causados los boxers, China convino en emplear una suma l en el envío de estudiantes chinos á América. a 1910, el nuevo sistema de instrucción pro- escasos resultados, salvo algunas notables ex- iones, y, después de los europeos, los mejores stros fueron los propios chinos instruídos en el anjero ó por los misioneros. Los japoneses, en bio, no obtuvieron éxito, tal vez en gran parte usa de ignorar muchos de ellos la lengua china. uestra el deseo general de enterarse de la cul- europea, el hecho de haberse traducido al chino considerable porción de obras notables extran- , incluso novelas modernas.

rensa. Muchos periódicos contribuyen hoy á ndir en China la ilustración y las ideas europeas. más antiguo de ellos y tal vez del mundo, es la *eta de Pekín,* que es, como su nombre indica, eriódico oficial donde se publican los documen- procedentes del gobierno, pero no artículos ori- les ni apreciaciones. El primer periódico, ver- ramente tal, editado en China, salió en Shang- en 1870. Llamábase *Shen Pao, ó Noticias de g-hai,* y era una empresa china bajo la protec- extranjera y cuyo primer editor fué un súbdito és. El *Shen Pao,* tardó muchos años en abrirse , pero por fin lo consiguió y en la actualidad en China más de 200 periódicos, diarios, se- ales ó mensuales. No había leyes especiales la prensa en China y los periódicos estaban sujetos á registro oficial, antes de que se les ediesen privilegios postales. Durante el Impe- no obstante, cualquier empleado podía suprí- un periódico y meter en la cárcel á su editor. 898, el emperador había declarado que los pe- cos eran un bien público, pero la emperatriz, en dicho año le arrebató el poder, revocó aquel eto y ordenó que no tratasen de los asuntos del do. Con todo, la prensa siguió floreciendo, y ués de 1900 tomó un carácter de violencia inu- a contra los mandarines y aun contra la propia ia imperial. Hay razones, sin embargo, para que tales ataques no eran con frecuencia sin- , pues en 1908 los mandarines empezaron á rar periódicos, de modo que dos años más tar- penas se encontraba en China uno sólo que ra verdadera independencia. El Consejo provin- de Nankín, protestó en 1909 del empleo de s públicos para la compra y subvención de pe- cos, y el gobernador ó Taot'ai de Shang-hai, cusado por el censor de haberse apropiado con cido objeto cierta cantidad de dinero, que le aron á devolver.

asta hace pocos años no contaba China con una ia propia, mientras que hoy día posee centena- res de periódicos. La lista siguiente no incluye sino los registrados en la oficina de Correos, faltando to- davía los datos del O. y NO. de China.

	Extranjeros	Chinos		Extranjeros	Chinos
Pekín	3	49	Hankeu . .	3	16
Taiyuanfu. .	—	9	Nanchang .	—	7
Kaifeng. . .	—	10	Anking . .	—	15
Sianfu . . .	—	6	Nankín . .	—	6
Tientsin. . .	9	35	Chinkiang .	—	5
Mukden. . .	—	9	Suchri. . .	—	10
Newchwang	—	2	Changai . .	25	73
Kirin	—	3	Hangchen .	—	13
Trinaufa . .	—	14	Cantón . .	—	39
Chija	1	4	Kweilin . .	1	5

Geografía económica

I.—Agricultura

El arroz constituye el alimento principal del pueblo chino cultivándose en todo el territorio menos en las provs. de Shensi, Shansi y Chili. La Manchuria cultiva el arroz en tierra de secano. Los centros más importantes de producción, son Anhui, Hu-nan, Kiang-su y Kuang-tung, siendo los principales puertos de embarque Wuha, Changai y Chang-sha. El te es la bebida universal entre los chinos, estimándose su consumo en 2 kg. al año por habitante. Crece principalmente el árbol del te en Hu-nan, Hu-peh, Fu-kien, Kiang-si, Anhui, Che-kiang, Szechwan y Yunnan. Los principales puertos de exportación son Han-keu, Kiu-kiang, Fu-cheu, Hangcheu, Ning-po y San-tuao. El te negro (Keemun, Oopacks, Oonahms, Congou, Jouchong, Moning), procede, principalmente, de Anhui, Kiang-su Hupeh, Hu-nan y Fu-kien. El te verde (Moyune, Tienkai, Jingsuey, Hoochen, Wencheu), en cambio, procede de Anhui y Che-kiang. Los métodos de cultivo carecen de toda base científica, y de aquí la competencia á veces victoriosa de los tes de la India y Ceylán. La variedad llamada Pekoe florida se recoge de los brotes tiernos en los dist. de Jack-lum, Chingwo y Panyong. Las mezclas de tes, además del siao chu ó «de hoja pequeña» y el Ta chu ó «de hoja ancha», son el sarmee, el hyson y el tivankay. El te más fragante se prepara tostándolo con una flor variedad del jazmín llamada por los chinos Mok-lee. El cultivo del algodón, que no se conoció probablemente en China hasta el siglo XIII, prosperó, especialmente en el valle del Yang-tse, en Che-kiang, Ho-nan y Hu-peh. El algodón chino era de fibra corta, lo que sólo se prestaba á usarlo para ciertas clases de tejido, pero hoy, gracias á la introducción de nuevas semillas en la Manchuria, se ha obtenido una variedad de fibra larga. El cultivo del algodón reemplaza el de la adormidera en grandes extensiones del N. de China y particularmente de Shan-tung, donde el gobierno provisional lo ha fomentado activamente.

El rendimiento es de 2·50 kg. por hectárea. El sésamo ha adelantado mucho en los últimos años, cultivándose, principalmente, en Ho-nan, gracias á las facilidades del f. c. Pekín-Hankeu. Crece también la planta en Manchuria y Kiang-su y se cultiva en más ó menos escala en todas las comarcas chinas con tendencia á extenderse para satisfacer las necesidades del consumo europeo En los límites de Hu-peh y Sze-chewan va substituyendo su cultivo

al del opio. Entre las leguminosas cultivadas en China ninguna ocupa un lugar más importante que la soja ó *Glicine hispida* ó *Dolichas soja*. Las malas cosechas de lino en la Rep. Argentina y de algodón en Egipto, haciendo escasas las simientes de estas plantas, han tenido un aumento de demandas del grano de soja que á su vez ha ocasionado una mayor extensión del cultivo. Cultívase la variedad amarilla con las subvariedades *Pai-meí, Chin yuan*, y *Heiche;* la verde ó *Ching-tou;* la negra ó *Wu-tou,* con las subvariedades *Ta-wu-tou* y *Pion-wu-tou,* la morena y la manchada. Estas dos últimas crecen en el valle del Yang-tse, pero no en la Manchuria. En ésta se encuentra, en cambio, la variedad amarilla que es la más común, dando las mejores cosechas en las tierras de colinas más arriba de Mukden. Cultívase la planta con éxito pasado el 47° de lat. La variedad negra prospera en las cercanías de Liaoyang y, generalmente, al S. de Mukden. La variedad de la «ceja blanca», es propia del terreno sit. al O. de Kuang-cheng-tse. La variedad verde se cultiva á lo largo de la costa de la península de Liao-tung y en la cuenca del Ja-lu. Se usa la soja en China como pasta *(chiang),* harina para sopas, alimento del ganado, abono y para fines de iluminación, lubrificación y cocina. Los aceites vegetales forman un capítulo nada despreciable de la agricultura china, obteniéndose de nueces, de legumbres, de te, de madera, etcétera. Manchuria proporciona aceite de leguminosas y de nueces. Kuang-tung y Kuang-si dan aceite de nueces, de te y madera. El valle del Yang-tse es rico en toda clase de aceites vegetales. El tabaco se cultiva en todas las prov. de China, con excepción de las de Kiang-su, Ho-nau y Chili. Se cree que el tabaco se introdujo en China en 1620 procedente de Filipinas. La costumbre de fumar tabaco, que va substituyendo á la de fumar opio, ha tenido una extensión del cultivo de aquél que, sin embargo, queda muy atrás del consumo. Las fibras textiles conocidas en China son el abutilón, el cáñamo, el yute y el ramío. Este último, llamado también «hierba china» *(Boehmeria nivea),* crece principalmente en Hu-peh, Sze-chwan y Kuang-tung. El cáñamo se extiende por una zona de cultivo mucho mayor, recolectándose en Kiang-si tres veces al año: en Junio, Agosto y Octubre. El abutilón *(Abutilon aveninaceae)* prospera en Hu-peh y Chi-li. El yute, cada día más cultivado, da origen á un activo movimiento de exportación representando en algunos distritos un valor igual al de todos los demás productos naturales. La cera vegetal procedente del *Rhus succedanea* y el sebo vegetal derivado del *Stillingia sebifera* se recolectan en Hu-peh y Che-krang. Una variedad de nueces es la llamada por los ingleses *ground-nut* ó *peanut*, que se encuentra en todas las prov. chinas, pero principalmente en Shan-tung, Kiang-su, Chili, Kiao-cheu y Luan-chen, estos últimos los más apreciados. El alcanfor perdió su principal centro cuando la cesión á los japoneses de la isla de Formosa. De aquí los esfuerzos para aclimatar al árbol del alcanfor en el continente, y sobre todo en las prov. de Fu-kien, Kuang-si y Yunnan. En 1907 las plantaciones de árboles de alcanfor eran muy extensas y satisfactorios sus resultados, pero su rápida destrucción por los destiladores ó recolectores ha aniquilado su porvenir, que sólo puede restaurarse con la introducción de métodos destiladores más cuidadosos y científicos. El trigo se cultiva en casi todas las prov. de China, aunque su centro principal de producción es la Manchuria, que da las mejores cosechas. El azúcar que hoy se importa en China en cantidades considerables podría substituirse por el indígena, prestándose admirablemente á su producción las prov. de Kuang-tung, Fu-kien, Sze-chwan y Yunnan. El azúcar producido en Swatow, es cada día de peor calidad, usándose casi únicamente como accesorio de la tintorería para piezas de seda. La paja para fines de exportación se extrae principalmente de la llanura que limita el río Amarillo en el Shan-tung occidental y el Chi-li meridional y también el delta del Yang-tse.

Pastoreo. El carácter-eminentemente agrícola del pueblo chino hace que la ganadería sea de importancia relativamente secundaria. No se aprovechan como pastos sino los terrenos que no pueden prestarse á otro uso, como las vertientes de las montañas. La exportación de ganado lanar, cabrío y de cerda, procede principalmente de la isla de Hai-nan y de la parte opuesta del continente, como Kuang-si y Kuang-tung. El comercio de pieles más considerable se hace en Han-kenn, especialmente en las de vaca y de búfalo. Tanto Wu-cheu como Kiao-cheu vienen en orden muy secundario en dicho concepto. Han-keu representa con Tien-tsin, el punto más notable de exportación de pieles de cabra. Tien-tsin se especializa en el comercio de pieles de oveja, pieles preparadas de todas clases, vestidos de cabrito y de carnero, pieles de zorro y marmota, pelo de camello, de cabra y lana de cordero. Han-keu representa el centro más importante de comercio de pieles de comadreja. Las cerdas de marrano forman objeto de un comercio importante en la Manchuria, Chi-li y la China Central y Occidental. Además de las pieles de animales ya citados, trabájanse también las de tigre, leopardo, leopardo marino, lobo, tejón, gato montés, ardilla, ardilla gris, armiño, nutria de río y de mar, zorro blanco, negro, amarillo y manchado, zorro común, marta, marmota, castor, y comadreja. Las pieles se curten en dos grandes centros: Kalgan para las pieles de cabra, y Kiao-cheng, cerca de Tai-yuan-fu, para las de cordero. La lana se envía á Pao-ton-chen, Kalgar y otros centros donde se sortea, limpia y empaqueta antes de remitirla á Tien-tsin, donde se coleccionan también las pieles. Las cerdas en crudo se envían á Peng-jun-hsien, cerca de Tong-shan, de donde una vez limpias y preparadas se expiden á Tien-tsin.

Selvicultura. La denudación de los montes y la tala de bosques ha hecho sentir sus efectos en China, que hoy se ve obligada á importar madera para satisfacer sus necesidades. Los bosques en manos de particulares únicamente son objeto de sistemáticos cortes que los devastan, en tanto que la replantación es escasa y aun sin orden alguno. El pino de Fu-cheu y el abeto son los árboles más importantes para la industria forestal. La principal provisión de madera procede de los dist. de Yen-ping, Kien-ning, Shao-wu y Ting cheu. Reúnense los trineos en Nantai, que representa un importante centro del comercio de maderas. Los principales centros de exportación de dicho artículo son, además, Han-keu, Antung para la madera procedente de Ya-lu y Kou-lun. Es importantísimo el comercio de juncos de Wuchon (Kuangsi). Son importantes la explotación de maderas del Ya-lu, del territorio de Wei-hai-wei (inglés), del de Kiao-cheu (alemán) y de Tongchan en el Chi-li. Los hakkas de Kuang-tung comienzan á establecer plantaciones de pinos alrededor de sus aldeas. En general, y

aunque domina la pésima costumbre de cortar los árboles jóvenes, obsérvase que las plantaciones son en China más extensas y mejor cuidadas que diez años atrás. Las autoridades, sobre todo en las provincias meridionales, consultan la estación forestal de Hong-kong acerca de instrucciones para la replantación y modo de difundirlas entre el pueblo. Cuando se hayan introducido las nociones más convenientes de selvicultura, podrá ser China una excelente productora de coníferas, á las que su suelo se presta admirablemente. Entonces se obtendrá un capital inagotable en madera blanda y dura que se exportará con ventaja á los vecinos centros comerciales del Pacífico meridional.

Sericicultura. La seda ocupa el primer lugar en la exportación de China, que representa la tercera parte del comercio mundial en dicho artículo. El 68 por 100 de la seda y sus derivados proceden de las provincias septentrionales, incluyendo las del valle del Yang-tsé y Che-kiang, y 32 por 100 de las provincias meridionales. La industria de la seda en China se encuentra principalmente en manos de los labradores, hallándose muy atrasada por la ausencia completa de métodos científicos. Wu-sieh en el Kiang-su goza de la reputación de producir la seda blanca más hermosa del mundo. Se produce también seda blanca en Shao-hsing (Chi-kiang), el valle del Yang-tsé y Kuang-tung. La seda cruda amarilla se produce en Szechwan, Shan-tung y Yunnan, exportándose por Han-keu, Chung-king, Kiao-cheu, Sha-si y Ting-yueh. La seda silvestre elaborada por un gusano que se alimenta de hojas de roble procede de la Manchuria y Shantung, siendo más grosera que la blanca y amarilla, pero habiéndose hoy adoptado más que antes por un procedimiento especial de blanqueo que permite teñirla de los más delicados colores. Las piezas de seda se tejen á mano y principalmente en las mismas comarcas productoras. Las provincias más célebres como fabricación de seda son Kiang-su y Che-kiang, obteniéndose entre 200 y 300 clases. Los centros más importantes son Sucheu, Wu-sieh y Nankín en Kiang-su, y Shaohsing y Hang-cheu en Chi-kiang.

II. — Industria

Con excepción de las industrias domésticas ejercidas por los labradores, puede decirse que es muy escasa la actividad industrial en China. Se encuentran grandes hilaturas de seda al vapor en Cantón, Changai, Hangcheu, Sucheu, Hankeu, Che-fu, Sam-shui y Chin-kiang. Las manufacturas de algodón se encuentran en Changai, Ning-po, Han-keu, Su-cheu, Wusieh, Tung-chen, Hong-kong, Shohsan, Tacheng, Taitsang, Kianggin y Chang-zu. En la Manchuria se encuentran cervecerías y destilerías. Hay fábricas que suministran luz eléctrica á las principales ciudades, como Antung, Cantón, Changcha, Chapei (suburbio de Changai), Chengtu, Chinkiang, Chunking, Fu-cheu, Hang-cheu, Han-keu, Harbin, Hong-kong, Kashing, Kirin, Kowlson, Macao, Mukden, Nanchang, Nankín, Newchwang, Ningpo, Pekín, Changai, Soocheu, Swatow, Tairen, Tientsin, Tsinanfu, Tsingtao, Wuhu, Yunnanfu. Se encuentran molinos de harina en Changai, Harbin, Manchuria y Kuan-cheng-si, Haibin y Shuancheng-pu (rusos); Ninguita, Arhibi y Kirin (chino) y Tiehling (japonés). Las fundiciones de hierro y acero de Hanyang se fundaron por iniciativa de Chang-chih-tung, virrey de Hupeh y Hunan, pero no comenzaron á funcionar hasta 1894, durante el virreinato de Shen-kung-pao, obteniéndose el mineral de las minas de Tayeh. En Tongshau la Compañía China de Ingeniería y Minería fabrica ladrillos refractarios, y también tejas, mosaico y ladrillo de pavimento. Hay molinos de expresión de simientes oleaginosas en Changai. La imprenta se encuentra difundida en todas partes, pero las litografías son raras. Hay factorías de tabaco en Han-keu, Changai, Newchwang y Mukden. Las manufacturas de cuero se encuentran en Tientsin y Hankeu. Son dignas de mención ciertas industrias como la porcelana y la loza, que se producen en grandes cantidades en varios centros, siendo el más importante el de Kingtchcheu en Kiangsi, propiedad del gobierno; la laca y objetos de arte en Fu-cheu, Cantón y Jarshan; los *cloisonne* y esmaltes de Pekín y Wei-hai-wei, las esterillas del delta de Cantón y el distrito de Ningpo.

La mano de obra es extremadamente abundante y barata en Pekín, lo que permitirá, sin duda, rápidos progresos á la industria cuando se consolide el orden público y afluyan los capitales extranjeros que hasta ahora se mostraban retraídos. El siguiente cuadro expone el número de establecimientos consagrados á la industria en sus ramos principales:

	Extranjeros	Chinos	Total
Fábricas de gelatina	8	2	10
Arsenales	—	15	15
Cemento y ladrillos	9	6	15
Productos químicos	1	—	1
Hilados y tejidos de algodón	9	32	41
Cervecerías y destilerías	—	—	53
Astilleros, maquinaria y trabajos de metalurgia especial	19	5	24
Fábricas de luz eléctrica	—	—	34
Molinos de harina	18	22	40
Ebanistería	4	4	8
Gas	2	—	2
Fábricas de vidrio	4	2	6
Conservación de mercancías por el hielo	9	—	9
Hierro y acero	1	2	3
Cuero	5	4	9
Fábricas de fósforos	2	10	12
Compañías mineras	7	11	18
Casas de moneda	—	9	9
Fábricas de agujas y clavos	—	1	1
Molinos aceiteros	—	—	31
Fábricas de papel	—	—	11
Imprentas y litografías	—	—	40
Obras ferroviarias	—	—	12
Trabajos de limpieza y reparación de molinos de arroz	—	7	7
Manufactura de cuerdas	—	—	1
Aserraderas	1	2	12
Hilados de seda	10	—	17
Obras de fundición	—	2	11
Fábricas de jabón y bujías	9	—	19
Refinerías de azúcar	—	—	4
Factorías de te	—	—	6
Factorías de pastas de sopa	—	—	16
Obras hidráulicas	—	—	14
Factorías de lana	—	—	5
Factorías de limpieza y prensado de lana	—	—	11

La porcelana empezó á fabricarse en la prov. de Kiang-si, y de un modo especial en la ciudad de Kingth-cheu, donde hacia el año 1000 a. de J. C. se estableció una manufactura imperial, cuyas mejores piezas se enviaban á Pekín para el emperador. Se asegura que llegaron á estar empleadas en ella 1.000,000 de personas, y que los hornos ascendían á 600. Estos hornos fueron destruídos por los Taiping en 1850, pero algunos de los mismos fueron después reconstruídos. La porcelana actual dista, sin embargo, mucho de la antigua en color y en perfección. Hoy se cuentan en Kingteh-chen 160 hornos y 160,000 obreros.

III. — Minería

Las riquezas minerales de China consisten principalmente en hierro y carbón, produciéndose también cobre, antimonio, estaño y zinc. La falta de medios de comunicación y la ausencia de buenos métodos de laboreo han impedido el desarrollo de la industria minera china. Prodúcese la hulla en las prov. de Manchuria (Yu-shun, Penh-sihu, Yentai, Liang-hsi), Chi-li (Kai-ping, Teng-shan, Lin-cheng, Wei-chen, Tzu-chen), Shan-tung (Yang-tsé y Hung-shan), Honan (Ching hua-chen), Kiang-si (Ping-hsiang, Yengcheng, Lo-ping), Shan si, que toda ella según el geógrafo Richthofen es una vasta cuenca de hulla, Shen-si, Kan-sa, Sze-chwan, Kuei-chen, Yunnan, Ha-nan, Hu-pele, An-hui, Kuang-tong, Kiang-si y Kiang-su. Hay compañías concesionarias de minas de hulla extranjeras, mixtas y chinas. Figuran entre las primeras el Sindicato inglés de Pekín, que explota las minas de Yumiesen en Chin-hua-chen (Ho-nan) desde 1905; la Sociedad alemana de Chantung, que labora las de Yang-tsé en el dist. de Weih-sien, y las de Hung-chan en el de Poshan desde 1902; la japonesa de Fushan, dependiente de la compañía ferroviaria del S. de la Manchuria, cuyos primeros trabajos datan de 1907. Las compañías mixtas chinas y extranjeras á la vez son la de Kai-lan, formada por la fusión de la de Lan-chen y Kai-ping en 1912; la anglo-china de Men-tsu-kou; las chino-alemanas de Ching-hsing (Chi-li) y de Ching-hsing-Tsa-chuan (Shan-tung). Las minas propia y exclusivamente chinas son las de Pao-chin en Pin-teng-chu (Shansi-Oriental), las de To-li (Chan-hsien), Lin-cheng, Pin-hsiang (Kiang-si), Tan-shan-wan (Hu-peh), Poshan (San-tung), Kuei-chen (Hu-peh), y Sung-wan-tung (Sze-chwan). Hay que contar las minas del Est. de Ho-hsien (Kuang-si) y las rescatadas de un sindicato anglo-francés en Yunnan. Las minas exclusivamente chinas trabajan hoy también con maquinaria extranjera. Las minas poseen ferrocarriles propios que las enlazan á las principales del país ó se hallan ya situadas en el trayecto de estos últimos. Algunas poseen buques de vapor, como la de Kai-lan. La tendencia de las autoridades chinas, tanto centrales como provinciales, ha sido la de oponerse á la concesión de minas de hulla á los extranjeros y la de rescatarlas ó adquirirlas de nuevo cuando era posible. En 1907 el Ministerio chino de Comercio, del que dependían las minas, dió un decreto de explotación de aquéllas que originó grandes protestas de las potencias extranjeras. El número de obreros empleados en las minas de hulla no puede ser inferior á 50,000, trabajando en ellas principalmente chinos, coreanos y japoneses, siendo los ingenieros europeos, japoneses ó americanos.

La producción de hulla puede apreciarse por el siguiente cuadro:

Provincias	Producción — Toneladas
Manchuria	1.300,000
Chi-li	2.164,312
Shan-si	2.500,000
Shen-si	50,000
Kan-su	50,000
Shan-tung	933,456
Honan	900,205
Sze-chwan	300,000
Kuei-cheu	50,000
Yunnan	30,000
Kiang-si	800,000
Hu-nan	500,000
Hu-peh	100,000
Anhui	60,000
Kuang-tung	50,000
Kuang-si	70,000
Kiang-su	30,000
Otras provincias chinas	10,000
Total	9.897,973

La mayor parte del carbón chino pertenece á la variedad de antracita, viniendo luego en orden de importancia la bituminosa y, por fin, la subbituminosa, y de lignito. El hierro es el mineral que en mayor abundancia se encuentra en China después del carbón. Hállase en forma de limonita y hematita en Saan-si y Shen-si; de magnetita en Shan-tung y Fu-kien. Se trabaja por los naturales del país, según métodos primitivos, en Tiehling (Manchuria), en Szechwan, Che-kiang y Ho-nan. Válense los chinos para la elaboración del hierro de diferentes utensilios de cocción, denominados *kuo*, de extremada delgadez, y de crisoles de carbón. Se moldea el mineral con rara perfección y se vende á menudo en lingotes. Se encuentra el mineral combinado con el fósforo en Sham-si, y con el titano en Fu-kien. Entre las minas en actividad hay que mencionar las de Tayeh en Tieh-shan-pu (Hu-peh), explotadas por una compañía china; la de Han-yeh-ping, dependiente de la misma empresa, y la de Tung-kuan-shan (Anhui). El mineral de hierro de estas minas es magnético ó manganésico. Las minas de Tayeh y de Han-yeh-ping produjeron 359.467 toneladas de mineral en 1911. El consumo interior del hierro se hace principalmente para barcos y para rieles del ferrocarril. La mayor parte del mineral se exporta al Japón, Estados Unidos y Australia por Han-keu y Saigón. A medida que aumente la red ferroviaria y afluyan capitales al país, se explotarán los depósitos de la Mongolia, de Kiang-su y de Sze-chwan, que constituyen una riqueza incalculable en el sentir de observadores tan competentes como Richthofen, Le Clerc, Baber y Hosie. El cobre se labora sobre todo en China, en Yunnan, Szechwan, Anhui y Kansa. Tratándose de un metal que forma la moneda más corriente, su producción ha sido siempre estrechamente reglamentada por el gobierno. Actualmente deben importarse grandes cantidades de cobre para el consumo interior. El gobierno posee minas en Yao-Kai (Kan-sa), Chang-Pailing (Kiang si), Paishui-ho (Sze-chwan), y Hui-li-chen (Sze-chwan), accionadas, excepto la última, por maquinaria ex-

tranjera. El cobre se explota en sus dos variedades, blanca y roja. El oro aluvial se encuentra en la Manchuria del N., á lo largo del Amur, del Sungari, el Tumen, el Urga y el Nenni, donde se obtiene por métodos primitivos de lavado. Se asegura que existe en diferentes localidades de la prov. de Fukien. Trabájanse asimismo diferentes filones y placeres de la prov. dè Chi-li, estimándose su valor anual en 5.000,000 de pesetas. La mina de oro más conocida en CHINA es la de Chon-Ynen, al SO. de Chefú, que ha sido cerrada por orden del gobierno junto con otras de Shan-tung. También se encuentra el oro en los límites de Kan-su y del Tibet, donde se ha instalado un taller de laboreo. En Molo (Szechwan) se explota el oro desde 1880 por métodos indígenas y europeos combinados. Aunque el mineral aurífero se halla en muchas provincias chinas, los mejores mineralogistas, como Reod, consideran sólo de porvenir los yacimientos de Manchuria, Yunnan y Szechwan. La plata, aunque constituye la base del sistema monetario chino, se produce en muy escasa cantidad. Las minas más conocidas son las de las inmediaciones de Yehol (Chi-li), explotadas ya durante el virreinato de Li-Hung-Chang y que deben laborarse en mayor escala por una empresa china de Kuang-si. Merecen también mencionarse las de Sun-Cha, cerca de Kuei-hsien, en la prov. de Kuang-si, con maquinaria extranjera, pero de dirección china. Entre las minas de mercurio se cuentan las de cinabrio de Yuan-shang-chiang, cerca de Lung-chi-ken en la prov. de Kuei-cheu, cuya explotación está casi abandonada por las inextricables dificultades que han opuesto las autoridades chinas. CHINA es uno de los primeros países en la producción del estaño, proporcionando la quinta parte del que se labora en el mundo. El centro más importante de producción se encuentra en el dist. de Meng-tsé, en Yunnan, donde trabajan 30,000 obreros en la extracción y fundición. Esta mina produce el 90 por 100 del estaño de todo el territorio. Las minas de Kochin, á 30 millas de Meng-tsé, en la prov. de Yunnan, trabajadas antes por métodos indígenas, ocupan 30,000 obreros, que laboran hoy con maquinaria moderna. Deben, además, citarse las minas Ko-yuan, cerca de Wu-chen, en la prov. de Kuang-si, y las de Nintsing-ling, cerca de Nodoa, prov. de Kai-nan, explotando esta última un mineral muy rico que da el 60 por 100 por tonelada. El antimonio se produce en CHINA en mayor cantidad que en ningún otro país del mundo, siendo la principal comarca productora el dist. de Ygang, en Kunan. Entre las minas principales hay que mencionar las de Pao-Kua en Kuang-nan, y Kai-hua (Yunnan occidental), las de Szecheng en el Kuan-si occidental, las de Chang-teh, Anhua, Sinhua, Paoking y Changshe en el Kunan central, las de Kengcheu, Yungcheu y Chencheu en el Kunan meridional, y las de Yungschun, Yenghuang, Yuancheu y Shencheu en el Kunan oriental.

El mineral recogido en las inmediaciones de Sinhua y Anhua es el más rico y contiene más de 70 por 100 de estibina. Hay una compañía inglesa que posee el monopolio de la refinadura de antimonio en Hunan y que se denomina «Refinería de Huachang». El oropimente ó sulfuro de arsénico se encuentra en las minas cercanas á Chaochen y Menghua, en la prefectura de Talu, prov. de Yunnan. Se halla el petróleo en muchos lug. entre Suiteche y Jenchang, en el Shensi oriental. En Jenchang, bajo la inspección japonesa, se trabaja en los pozos de petróleo con una maquinaria primitiva. Una compañía china ha fundado una refinería cerca de Jenchang, que compite con las extranjeras de Shensi. El asbesto se ha encontrado en las cercanías de Kwan-tien, pequeña ciudad al NE. de Antung, donde se laboran tres minas cuyo producto parece de buena calidad, pero es muy escaso por la imperfección de los procedimientos empleados. El mineral se embarca en su mayor parte á la Manchuria del N. Se halla el asbesto casi á flor de tierra y se recoge con martillos y cinceles por labradores que emplean así sus horas de ocio. El plomo ofrece sus más importantes depósitos en Hunan, Kuei-chen, Szechwan y Yunnan. La mayor parte del mineral se exporta y una parte se funde en Wachang. El zinc se halla principalmente en Kuei-chen, aunque también se labora en Yunnan y Hunan. El níquel se encuentra sobre todo en Yunnan y Szechwan, aunque en ninguna parte aisladamente. La sal constituye en CHINA un monopolio del Estado, produciéndose bajo licencia y remitiéndose con una guía á depósitos especiales, de donde se vende á tratantes con permiso expreso que á su vez la revenden á los detallantes con autorización. En cuanto á la producción y consumo de la sal, se divide el país en 11 áreas, estando prohibido el transporte de aquel artículo de una á otra. Prodúcese la sal por evaporación ó ebullición del agua del mar y también de salinas como en Szechwan. La importación de sal extranjera se halla prohibida en virtud de un tratado. El consumo de sal se estima en 25.000,000 de *piculs*, ó 1.488,000 ton.

A continuación se exponen las principales riquezas minerales de CHINA y Turquestán, agrupadas por provincias:

Prov. de Kan-su.—Hulla (Kung-chang-fu); hierro, oro, plata y cobre (Yao-kai); petróleo.

Prov. de Shen-si.—Hulla y hierro (Sianfu); sal, oro, níquel, magnetita, mármol y pórfido, petróleo (Yen-chang).

Prov. de Shansi.—Hulla y hierro (Tai-yuan-fu, Ping-ting-chen y Tsechen); sal.

Prov. de Hunan.—Hulla y hierro (Tsing-huachen, Sus-han-hsien y Fuchen); estaño y plomo argentífero.

Prov. de Chi-li. — Hulla (colinas occidentales, Pekín, Kaiping y Lanchen); caolín, arenisca, oro (Ichol).

Prov. de Chang-tung.—Hulla (Weihsien, Poshang é I-chen-fu); hierro (Kin-ling-chen); cobre, plomo argentífero y oro (Chao-yuan, Pington y Weihai-wei); diamantes, yeso, creta y arenisca.

Prov. de Szechwan.—Sal (Tsu-ling-ching, Chiatin y Paoning); hulla y hierro (Kuan-hsien, Weiyan, Chien-wei, Chichiang, Pahsien y Chiang-peiting); cobre (Ning-yung); cobre blanco (Hui-li-chen); plata, oro y petróleo (Pahsien y Wanhsien); plomo, antimonio, azufre, salitre, yeso y jaspe.

Prov. de Hupeh.—Hulla (Kuei-chen, Wuchang y Hsiang-yang-fu); hierro, zinc y yeso (Yingcheng); cobre (Chienshi).

Prov. de Hunan.—Hulla (Siang-tan y valle del Hsiang); oro [Huaitung (Mopin)]; plata y oro (Anhua y Paoking); cobre y plomo (Chanchning y Chigang); zinc y antimonio (Anhua, Sinhua, Shao-yang y Chenche); azufre (Tzuli); rejalgar.

Prov. de Kiang-si.—Hulla (Pinghsiang y Lohping-hsien); caolín y cobre (Kan-chen).

Prov. de Anhui.—Hulla (Ning-kuo-fu y Chichchen); hierro (Hoshan); cobre (Tung-kuan-shan); plomo.

Prov. de Kiang-su.—Hulla, hierro, mármol y plombagina (Kas-tsé y Chuikiang).

Prov. de Yunnan.—Cobre (Tung-chuan y Chao-tung-fu); zinc, plomo y estaño (Kochin); oropimente y hulla (Talifa); sal, oro, yeso y jaspe.

Prov. de Kuei-chen.—Azogue (Pehmatung, Wuchuan-hsien y Hsing-fu); hierro, hulla, cobre, zinc, azufre y mármol.

Prov. de Kuang-si.—Antimonio (Szecheng); hulla (Hohsien, Nanning y Jungan); oro, plata y hierro (Kuan-gang); plomo (Fuchuan).

Prov. de Kuang-tung.—Hulla (Shao-chu-fu y Huah-sien); hierro, cobre, plata, plomo, estaño y oro (Chin-chen).

Prov. de Fakien.—Hulla, plomo, estaño, hierro, plata y oro (Kutien).

Prov. de Chekiang.—Hulla (Chuchenfu); cal, yeso y alumbre (Ping-yang); piedra de construcción.

Manchuria.—Oro (valle del río Amur); hulla (Liao-yang, Fushun y Yentai); hierro (Tichling); plata, cobre, plomo, asbesto y sosa.

Sing-kiang (Turquestán chino).—Oro, plomo y hulla (Turfan); azufre, salitre, alumbre, petróleo y jaspe.

IV.—Comercio

El comercio de China con los países europeos comienza en el siglo XVI con las exploraciones y conquistas de los portugueses. Hasta entonces pasaban las mercancías chinas por Singapore ó Malaca como centro de transbordo, desde donde se reembarcaban en veleros árabes para la India, Persia y demás puntos de destino. En 1567 el portugués Fernando Pérez de Andrade obtuvo del virrey de Cantón permiso para ejercer el comercio. Destruída en 1522 la factoría portuguesa, se rehizo en Kuang-tung, donde duró más de medio siglo. En el año 1518 otra expedición portuguesa había formado centros comerciales en Chian-chu-fu, al N. de Amoy, en Fuchu y Ningpo. Macao se estableció como emporio comercial en 1537, según unos, y en 1557, según otros, pagando un tributo hasta 1840 en que Portugal declaró la independencia del puerto. En el siglo XVIII fué Macao el centro principal del comercio europeo en China. Después de los portugueses fueron los españoles los que entraron en relaciones con China, valiéndose como base del puerto de Manila. Sin embargo, el comercio que se estableció entre China y las Filipinas lo monopolizaron casi por completo los chinos. De 1730 á 1842 cerróse el puerto de Amoy á todos los extranjeros, menos los españoles, cuyo comercio era insignificante. Los holandeses hicieron vanas tentativas para entablar comercio con China en 1604 y 1607, en las que fracasaron por los celos de los negociantes portugueses. Malograda la tentativa de apoderarse de Macao, en 1622 hubieron de contentarse con el establecimiento de factorías en Tai-wan-fu, Tam-sui y Ke-lung. No prosperó ninguna de estas fundaciones como tampoco las establecidas en la costa de Fu-kien, y únicamente en 1762 pudieron conseguir los holandeses crear una factoría algo próspera en Cantón. En 1660 comenzaron las relaciones de Francia con China por una compañía comercial que, reorganizada en 1698, hacía tráfico en Cantón, donde estableció una factoría, y en 1776 un consulado. Los primeros buques norteamericanos sólo llegaron á Cantón en 1784 obteniendo á no tardar el comercio de los Estados Unidos un puesto importante. Inglaterra dirigió constantemente sus esfuerzos durante el siglo XVII por medio de la Compañía de las Indias, á fomentar el comercio con China. La hostilidad de los portugueses de Macao malogró tales esfuerzos á pesar del denuedo de los navegantes ingleses y la tenacidad de los mercaderes que fundaron factorías en Amoy y Cantón. En el curso del siglo XVIII, se estableció ya un servicio regular de buques y un sistema extraoficial de consulados. La compañía subarrendaba su privilegio á comerciantes, mediante una cantidad. El gobierno chino estableció un monopolio denominado *Hoppo*, que era un organismo intermediario entre el comercio chino y el extranjero, que fué seguido más adelante del *Cohong* ó gremio de comerciantes cantoneses que se arrogaron ciertos privilegios. Eran éstos sobre todo de representación y mediación entre los negociantes europeos y los chinos y causaban, además, serias molestias y vejaciones. Los artículos principalmente exportados de China eran el te, la seda y los géneros de algodón, en tanto que los ingleses importaban algodón en rama, opio y géneros de lana. No cesaron las quejas de los mercaderes ingleses contra los atropellos de que eran objeto, sobre todo en cuanto al pago de impuestos denominado *Kowtow*. Las embajadas de Macartney en 1793, de lord Amherst en 1816 y lord Napier en 1834 no solventaron aquellas enojosas cuestiones que paralizaban el comercio europeo. La llamada guerra del opio, que acabó en 1842 con la toma de Amoy, Ningpo y Changai por los ingleses, hizo abrir estos puertos al comercio y reconoció á Inglaterra el derecho de tener consulado en otros. El tratado de Nankin, que estipulaba estas condiciones, fué seguido de otros que fijaron más aún las relaciones comerciales entre China y Europa. Tal fué el tratado anglo-chino de Boccatigris en 1843, el chino-americano de Wanghsia en 1844, el franco-chino de Whampoa en 1844, el chino-belga de Cantón en 1845 y el chino-sueco de Cantón en 1847. Se abrió en 1843 al comercio extranjero el puerto de Changai y el de Ningpo, y en 1844 los de Fuchu y Amoy. La guerra anglo-franco-china, que terminó con la toma de Cantón en 1857, determinó al gobierno de Pekín á adoptar una política más liberal en el comercio, y así firmáronse una serie de tratados con Rusia, los Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Reanudadas las hostilidades, entraron los aliados en la capital china y, obligado el gobierno á capitular, abriéronse al comercio nuevos puertos, incluso Tientsin, y se revisó el arancel del tratado de Nankin. China firmó tratados de comercio con Rusia en 1860, Alemania en 1861, Portugal en 1862, Dinamarca en 1863, Holanda en 1863, España en 1864, Bélgica en 1865, Italia en 1866, Estados Unidos en 1868 y Austria-Hungría en 1869. El tratado anglo-chino de Chefú en 1876 abrió al comercio los territorios limítrofes de Birmania y Yunnan, y los puertos de Ichang, Wuhu, Wenchou y Pakhoi. En 1886, habiéndose Francia anexionado el Tonquín, declaró el gobierno chino abiertas al comercio las ciudades de Lung-choa y Meng-tsé, á las que se unieron en 1895 las de Hokeu y Szemas. El tratado de Shimonosaki, que en 1895 concluyó la guerra chino-japonesa, declaró abiertos al comercio los puertos de Chung-king (Sze-chwan), Shasi (Hupei), Su-chsi (Kiang-su) y Hang-chen (Che-kiang). En 1902 firmóse un tratado comercial con la Gran Bretaña, y en 1903 con el Japón. La cláusula de

nación más favorecida apareció por primera vez en el tratado chino-americano de Tien-tsin de 1858, insertándose después en los negociados por la misma época con Francia é Inglaterra, y extendiéndose finalmente en los convenios firmados con las demás naciones.

Puertos y plazas con oficinas de aduana abiertos al comercio en virtud de tratados internacionales

Puertos	Provincias	Fecha de apertura		Tratado que lo designó		Población china
		Mes	Año	Nación	Año	
Aigun	Hei-lung-kiang	Julio	1909	Japón	1905	2,000
Amoy	Fukien	Abril	1862	Inglaterra	1842	114,000
Antung	Shenking	Marzo	1907	Estados Unidos	1903	161,000
Cantón	Kuang-tung	Octubre	1859	Inglaterra	1842	900,000
Changsha	Hunan	Julio	1904	Japón	1903	250,000
Chefú	Shantung	Marzo	1862	Inglaterra	1858	54,000
Chin kiang	Kiang-su	Abril	1861	»	1858	184,000
Chinwangtou	Chi-li	Diciembre	1901	Decreto imperial	1898	5,000
Chung king	Szechwan	Marzo	1891	Inglaterra	1890	598,000
Dairen	Cheng-king	Julio	1907	Japón	1907	20,000
Fuchú	Fukien	»	1861	Gran Bretaña	1842	624,000
Hang chen	Che-kiang	Octubre	1896	Japón	1895	350,000
Han-keu	Hu-peh	Enero	1862	Gran Bretaña	1858	826,000
Harbin	Kirin	Julio	1909	Japón	1905	35,000
Hunchun	»	Enero	1910	»	1905	4,500
Ichang	Hupeh	Abril	1877	Gran Bretaña	1876	45,000
Kiau cheu	Shantung	Julio	1899	Protectorado alemán		34,000
Kin kiang	Kiangsi	Enero	1862	Gran Bretaña	1858	36,000
King cheu	Hai-nan	Abril	1876	» »	1858	43,000
King moon	Kuang-tung	Marzo	1904	» »	1902	62,000
Keuloon	»	Abril	1897	» »	1886	
Loppa	»	Junio	1871			
Lung tching tsun	Kirin	Enero	1910	Japón	1905	500
Lung cheu	Kuang-si	Junio	1889	Francia	1886	13,000
Manchuli	Hei-lung-kiang	Febrero	1907	Japón	1905	5,000
Meng tsé	Yunnan	Agosto	1889	Francia	1886	11,000
Nanking	Kiang-su	Mayo	1899	»	1858	267,000
Nanning	Kiang-si	Enero	1907	Gran Bretaña	1897	37,000
Newchwang	Cheng king	Mayo	1864	» »	1858	61,000
Ningpo	Che kiang	»	1861	» »	1842	350,000
Pakhoi	Kuang-tung	Abril	1877	» »	1876	20,000
Samshin	»	Junio	1897	» »	1897	6,000
Sansing	Kirin	Julio	1909	Japón	1905	13,000
Santuao	Fukien	Mayo	1899	Decreto imperial	1898	8,000
Changai	Kiang-su	Junio	1854	Gran Bretaña	1842	651,000
Sha si	Hupeh	Octubre	1896	Japón	1895	90,000
Su chin	Kiang-su	Septiembre	1896	»	1895	500,000
Sin fenho	Kirin	Febrero	1908	»	1895	1,200
Swatow	Kuang-tung	Enero	1860	Gran Bretaña	1858	66,000
Szemas	Yunnan	»	1897	Francia	1895	15,000
Tatungken	Cheng-king	Marzo	1907	Japón	1903	3,000
Tengyueh	Yunnan	Mayo	1902	Gran Bretaña	1897	10,000
Tientsin	Chi-li	»	1861	» »	1860	800,000
Wenchen	Che-kiang	Abril	1877	» »	1858	100,000
Wuchen	Kuang-si	Junio	1897	» »	1897	59,000
Wuhn	Anhui	Abril	1877	» »	1876	122,000
Fatung	Tibet	Mayo	1894	» »	1893	
Yochen	Hu-nan	Noviembre	1899	Decreto imperial	1898	20,000

Aduanas. Aduana marítima. Por el tratado de Nankín obligóse China á establecer en cinco puertos abiertos al comercio un arancel moderado de derechos, tanto á la exportación como á la importación. En 1843 se creó la aduana de Changai fijando los derechos en un 5 por 100. En 1854 se acordó que se abriría una oficina de aduanas intervenida por los extranjeros representados por los cónsules de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos y á cargo de un inspector general. En 1863 la oficina central se trasladó á Pekín reorganizándose el servicio. Además de la percepción de los derechos propiamente de aduanas tiene á su cargo dicha institución el cobro de los impuestos sobre tonelaje, derechos de tránsito, de cabotaje sobre buques construídos en el extranjero y del *likin* sobre el opio extranjero. Corre también de su cuenta el servicio de faros de la costa y algunas vías navegables interiores. En Shangai dispone de una fuerza de policía. Los fondos recogidos por la aduana los centraliza un servicio especial de banca intervenido por un inspector chino. En 1906 el servicio marítimo de aduanas, que hasta entonces había

dependido nominalmente del ministerio de Negocios Extranjeros, se sometió á la autoridad de un Consejo especial llamado Shui wa chiu ó de la Renta. En 1910 separóse el servicio de correos de las atribuciones del de aduanas marítimas. Hállase éste dividido en dos principales secciones: la de la Renta y la de Marina. El número de empleados es de 7,200, entre los cuales se cuentan 1,400 extranjeros. El dep. de la Renta está á cargo de un inspector general, asistido de un viceinspector, de comisarios y auxiliares para el servicio central, todos extranjeros, al que deben sumarse los intérpretes y escribientes chinos. El servicio exterior está desempeñado por vistas, vigilantes y prácticos chinos y extranjeros. Por fin, el servicio de guardacostas del mismo dep. lo ejecutan comandantes, oficiales, ingenieros, cañoneros y tripulación china esta última y extranjeros los demás. El dep. de Marina se descompone en el servicio de ingenieros, el de puertos y el de faros y se halla desempeñado por chinos y extranjeros. De estos servicios, el más importante es el de puertos, que corre á cargo de un inspector de costas y un viceinspector, un maestre de puerto y los submaestres, y por fin, la policía de los ríos. El inspector general de aduanas marítimas debe ser forzosamente súbdito inglés, desde 1898.

Aduanas chinas. Junto al servicio de aduanas marítimas se encuentra el de aduanas chinas, tanto en los puertos abiertos al comercio como en todas las estaciones importantes del interior y de la costa. En los puertos abiertos cuidan del tráfico que se hace por los veleros ó juncos chinos. El protocolo de paz de 1901 puso bajo la jurisdicción del comisario ó capitán de puerto, súbdito extranjero, todas las aduanas chinas situadas á 15 millas alrededor. De este modo se ha reemplazado por una tarifa regular la arbitraria y á veces exorbitante que se reclamaba en las aduanas chinas. Continúan, sin embargo, exigiéndose además del arancel ordinario diferentes impuestos suplementarios, como el *likin*, el *Chuan chuan chu* ó derechos de tonelaje, el *Hai shu chu*, el *Tsing-tich-chu*, el *Wu-hsun-chú* ó impuesto de la policía militar, el *San fu Kua* ó tributo de las tres prefecturas, el *Kung-pu-Kuan* ó arbitrio municipal y el *Hai Kuan* ó impuesto establecido por el Taotai. Los puertos adonde se han trasladado las aduanas chinas son los de Amoy, Cantón, Chefú, Fuchú, Ichang, Kin-Kiang, Kiungchen, King-moon, Newchwang, Ningpo, Pakhoi, Santuao, Changai, Shasi, Swatow, Tientsin, Wencheu, Wucheu y Wuhu.

Relatos de la renta de aduanas chinas para 1911, evaluadas en taels hai-kuan.

Puertos	Taels Hai-Kuan
Amoy	66,457
Cantón	311,410
Chefú	79,991
Fuchú	187,442
Ichang	61,458
Kin-Kiang	360,407
Kiung-cheu	14,938
Kong-moon	61,181
Newchwang	249,823
Ningpo	104,773
Pakhoi	8,995
Santuao	68,093
Changai	239,708
Shasi	15,790
Swatow	39,825
Tientsin	985,696
Wencheu	24,276
Wucheu	154,700
Wuhu	138,255
Total	3.173,218

Departamento de marina de las aduanas marítimas. — En lo referente al servicio de faros de la costa se ha establecido la siguiente división por distritos

Distritos	Límites
Pakhois	De la frontera de Tonkín á la isla Waichen.
Kiangchen (Hoihow)	Costa de Hainan.
Kongmaon	Río del Oeste desde Samchur al mar.
Samshui	Río del Oeste desde Cocks Comb á la ramificación de Farshan.
Wachon	Río del Oeste de Wuchen á Cocks Comb.
Cantón	Hailingshan hasta el 114° E. de lat.
Swatow	De la punta de Mirs á los Latocks.
Amoy	De la Lamicks á Chinchen.
Fuchú	De Chinchen á Punta Ragged.
Santuao	De Punta Ragged á Nam Kuan.
Wenchen	De Namkuan á Taichen.
Ningpo	De Taichen á la bahía de Hangcheu.
Changai	Bahía de Hangcheu remontando el Yangtie hasta el Langshan.
Chintiang	El Yangtze desde Langshan á Nankín.
Nankín	El Yangttsé hasta Rosina Rock.
Weshu	El Yangttsé hasta Tatung.
Kin-Kiang	El Yangtse hasta el Matsushan.
Hankeu	El Yangtse hasta Singti.
Yochen	De Singti á la divisoria de aguas entre Yochen y Changtch.
Changsa	El río Siang más arriba de Lolinta.
Ichang	De Yechen á las gargantas más arriba de Ichan.
Chefú	De la vieja desembocadura del río Amarillo hasta Tatsinho.
Tientsin	De Tatsinho á Shanhai-Kuan.
Newchwang	De Shanhai-Kuan á Tairen.

Plazas y puertos declarados libres para el tráfico de todos los países

	Provincias		En virtud de un tratado con	Años
I. ***En la Manchuria***				
Mukden	Shen king		Estados Unidos	1903
Fakumen	»		Japón	1905
Yeng huang cheng	»		»	1905
Hsinmintun	»		»	1905
Tiehling	»		»	1905
Tung kiang tsé	»		»	1905
Yingkou (puerto de New chwang)	»			
Liaoyang	»			
Chanchung	Kirin		Japón	1905
Kirin	»		»	1905
Ninguta	»		»	1905
Chintzuchien	Chientao		»	1909
Toutaokou	»		»	1909
Paitsaokou	»		»	1909
Tsitsikar	Hei lung kiang		»	1905
Hailar	»		»	1905
En Sinkiang				
Kashgar			Rusia	1860
En Shantung				
Choutsien			Decreto imperial	1904
Tsinanfu			» »	1904
Wei hai wei			Arrendado á la Gran Bretaña	
Weihsien			Decreto imperial	1904
En Kiang-su				
Wusung (cerca Changai)			Decreto imperial	1898
En Kuangtung				
Hing-Kon			Cedido á la Gran Bretaña	
Macao			» á Portugal	
Kuang chou wan			» á Francia	
En el Tibet				
Gartok			Gran Bretaña	1904
Gyang tsé				
1. ***Estaciones del río Yang tsé***				
Tatung	Anhui			
Anking	»			
Huken	Kiangsi	Para carga y pasaje	Por el convenio de Chefú. Septiembre	1876
Wusueh	Hupeh			
Lukiken	»			
Kiangyin	Kiang-su	Para pasaje	Reglamento del Yang tsé Agosto	1898
Icheng	»			
Huangchilokang	Hupeh			
Huangchen	»			
II. ***Estaciones del río del Oeste***				
Kumchuck	Kuantung	Para carga y pasaje	Convenio de Birmania	1897
Shuishing	»		Tratado de Mackay	1902
Paktan	»			
Takhing	»			
Lating	»			
Dosing	»	Para pasaje		
Yungtsun	»			
Kankong		Para pasaje	Tratado de Mackay	1902
Jutshing				
Lukpo				
Hnolik				
Lutu				
Maning				
Yungan				
Kulo				
Fungki				

Tratados entre la China y las potencias extranjeras

		Objetos
	A. *Con la Gran Bretaña*	
1842.	Tratado de Nankín	Paz. Cesión de Hong-Kong y apertura de puertos. Institución de aranceles.
1843.	26 de Junio. Tratado de Hong-Kong	Confirmación de los derechos de tránsito.
1843.	Julio	Regulación del comercio de Cantón, Amoy, Fuchñ, Ningpo y Changai.
1843.	8 de Octubre	Tratado suplementario de comercio.
1846.	Convenio de Bocca Tigris	Evacuación de Chusan por los ingleses.
1847.	Convenio	Acuerdo acerca de la apertura de Cantón.
1858.	Tratado de Tientsin	Paz. Nombramiento de embajadores. Tolerancia religiosa. Apertura de ocho puertos.
1858.	Acuerdo de Changai	Regulación del comercio y derechos de tránsito.
1860.	Convenio de Pekín	Paz. Cesión de Kowlson y apertura de Tientsin.
1865.	Acuerdo de Pekín	Modificación del reglamento de aduanas.
1866.	5 de Marzo. Convenio de Pekín	Regulación de la emigración china.
1869.	Convenio de Pekín	Regulación del comercio anglo-chino.
1876.	Acuerdo de Chefú	Solución del conflicto de Yunnan.
1880.	Acuerdo de Pekín	Nuevo reglamento consular.
1885.	Acuerdo de Londres	Tráfico del opio.
1886.	Convenio de Pekín	Relaciones de Birmania y el Tibet.
1886.	Acuerdo de Hong-Kong	Tráfico del opio en Hong-Kong.
1890.	Artículo adicional al convenio de Pekín	Apertura del puerto de Chung-king.
1890.	Acuerdo de Calcuta	Límite del comercio de Sikkim y el Tibet.
1893.	Reglamento de Darjeeling	Apertura de Yatung.
1894.	Convenio de Londres	Límite del comercio de China y Birmania.
1894.	Convenio de Tientsin	Reunión del telégrafo chino y birmano.
1897.	Acuerdo de Pekín	Apertura de puertos en el río del Oeste.
1898.	Cambio de notas	Declaración por parte de China de la inviolabilidad del territorio de Yang-sé.
1898.	Convenio de Pekín	Cesión en arriendo de Wei-hai-wei.
1901.	Protocolo de Pekín	Paz. Indemnización de guerra.
1902.	Acuerdo de Changai	Nuevo arancel chino de importación.
1902.	Tratado de Mackay	Relaciones comerciales.
1904.	Convenio de Londres	Emigrados chinos á colonias inglesas.
1905.	Convenio de Pekín	Revisión del número 22.
1905.	Acuerdo de Pekín	Conservación de Huangpu.
1906.	Convenio de Pekín	Confirmación del tratado anglo-tibetano de 1904.
1911.	Acuerdo de Pekín	Importación de opio.
	B. *Con Austria-Hungría*	
1869.	Tratado de Pekín	Comercio y navegación;
Esta nación firmó también los tratados 27, 28 y 32		
	C. *Con Bélgica*	
1845.	Letra imperial	Permiso de Comercio.
1865.	Tratado de Pekín	Comercio, navegación, jurisdicción consular;
	D. *Con el Brasil*	
1881.	Tratado de Tien-tsin	Comercio y navegación;
	E. *Con Grecia*	
1898.	Tratado de Pekín	Cláusula recíproca de nación más favorecida.
	F. *Con Dinamarca*	
1863.	Tratado de Tientsin	Comercio y navegación.
	G. *Con Francia*	
1844.	Tratado de Whampoa	Comercio y navegación.
1858.	Tratado de Tientsin	Comercio y navegación.
1858.	Acuerdo	Aranceles de aduanas.
1860.	Convenio adicional	Indemnización de guerra.
1865.	Cambio de notas	Derechos de tonelaje.
1884.	Convenio preliminar de Tientsin	Paz de Annam.
1885.	Protocolo de París	Cese de hostilidades.

1885.	Tratado de Tientsin.	Paz, comercio, ferrocarriles.
1886.	Convenio de Tientsin.	Relaciones comerciales.
1887.	Convenio de Pekín	Comercio y navegación.
1887.	Convenio de Pekín.	Delimitación de la frontera chino-tonquinesa.
1888.	Convenio de Chefú	Líneas telegráficas.
1895.	Convenio	Adquisición de tierras por misiones francesas.
1895.	Convenio de Pekín	Límites chino-tonquineses.
1895.	Convenio de Pekín	Comercio, minas.
1898.	Cambio de notas de Pekín.	Arriendo de Kuang-chu-wan, f. c. de Yunnanfú.
1898.	Convenio de Pekín	Cesión en arriendo de Kuang-chu-wan.
	H. *Con Alemania*	
1861.	Tratado de Tientsin	Comercio y navegación.
1880.	Convenio suplementario de Pekín.	Comercio y navegación.
1880.	Cambio de notas de Pekín.	Derechos de tonelaje.
1898.	Tratado de Pekín	Arriendo de Kiao Cheu.
	I. *Con Italia*	
1866.	. . . . .	Comercio y navegación.
	J. *Con Corea*	
1899.	. . . . .	Comercio.
	K. *Con el Japón*	
1885.	Convenio de Tientsin	Evacuación de las tropas chino-japonesas.
1895.	Tratado de Shimonosaki.	Paz. Cesión de Formosa, Pescadores y Liaotung.
1895.	Convenio de Pekín	Retrocesión de Liao-tung.
1896.	Tratado de Pekín	Comercio y navegación.
1896.	Protocolo de Pekín	Establecimientos japoneses.
1903.	Tratado de Changai.	Comercio y navegación.
1905.	Tratado de Pekín	Confirmación del tratado ruso-japonés.
1907.	Acuerdo de Pekín.	Apertura de Tairen.
1907.	Acuerdo de Pekín	Ferrocarriles de Manchuria.
1908.	Acuerdo de Tokío.	Bosques de Yalu.
1908.	Convenio de Tokío	Cable de Port Artur-Chefú.
1909.	Memorándum de Mukden	Solución del conflicto de Manchuria.
1909.	Acuerdo de Pekín	Ferrocarriles de Manchuria.
1910.	Convenio de Pekín	Correos de Manchuria.
	L. *Con Méjico*	
1899.	Tratado de Wáshington.	Comercio y navegación.
	M. *Con Holanda*	
1863.	Tratado de Tientsin	Comercio y misiones.
1911.	Acuerdo de Pekín.	Consulados chinos en las colonias holandesas.
	N. *Con el Perú*	
1874.	Tratado de Tientsin.	Comercio y navegación.
1874.	Acuerdo especial	Emigrantes chinos al Perú.
	O. *Con Portugal*	
1862.	. . . . .	Comercio.
1887.	Protocolo de Lisboa.	Ocupación perpetua de Macao.
1887.	Tratado de Pekín	Comercio.
1887.	. . . . .	Comercio de opio en Macao.
1887.	. . . . .	
1909.	. . . . .	Delimitación de Macao.
	P. *Con Rusia*	
1851.	Tratado de Kuldja.	Libertad de comercio.
1858.	Tratado de Aigun.	Límite del Amur. Comercio.
1858.	Tratado de Tientsin.	Comercio y navegación, libertad religiosa, servicio postal.
1860.	Tratado adicional de Pekín.	Comercio de la frontera, jurisdicción consular.
1864.	Protocolo de Tchuguchak	Límites.
1869.	Convenio de Pekín.	Comercio.
1881.	Tratado de San Petersburgo.	Comercio de la frontera, límites, restauración de la autoridad china en Ili.

1886.	Correspondencia de Pekín	Port Hamilton, Corea.
1892.	Convenio de Tientsin	Líneas telegráficas.
1896.		Ferrocarril del E. de China.
1898.	Acuerdo de Pekín	Arriendo de Port Artur y Talienwan.
1891.	Acuerdo de San Petersburgo	Límite de la península de Liaotung.
1902.	Acuerdo de Pekín	Restablecimiento del gobierno chino en Manchuria.
1907.	Acuerdo de Tchuguchak	Transporte del te.
1909.	Acuerdo de Pekín	Jurisdicción en los ferrocarriles manchurianos.
1910.	Convenio de Pekín	Navegación del río Sungari.

Q. *Con España*

1864.	Tratado de Tientsin	Comercio y navegación.
1877.	Convenio de Pekín	Emigración china á Cuba.

R. *Con Suecia y Noruega*

1847.	Tratado de Cantón	Comercio y navegación.
1904.	Acuerdo	Aranceles de aduanas.

S. *Con los Estados Unidos*

1844.	Tratado de Wanghsia	Comercio y navegación.
1858.	Tratado de Tientsin	Aranceles, regulación del comercio.
1858.	Convenio de Changai	Comercio y navegación.
1868.	Acta adicional de Wáshington	Comercio, libertad de conciencia, relaciones generales.
1880.	Tratado de Pekín	Comercio, procedimientos judiciales.
1880.	Acta adicional de Pekín	Emigración china á los Estados Unidos.
1894.	Convenio de Wáshington	Emigración entre ambos países.
1903.	Tratado de Changai	Relaciones comerciales y mineras, propiedad literaria.
1908.	Convenio de Wáshington	Arbitraje.

Tratados entre potencias extranjeras con referencia á China

A. *Gran Bretaña y Bélgica*

1904.	Cambio de notas de Bruselas	Protección recíproca de marcas de comercio.

B. *Gran Bretaña y Dinamarca*

1905.	Cambio de notas de Copenhague	Protección recíproca de marcas de comercio.

C. *Gran Bretaña y Francia*

1896.	Declaración de Londres	Privilegios con Yunnan y Szechwan.
1898.	Cambio de notas de Londres	Protección recíproca de marcas de fábrica.
1900.	Cambio de notas de Londres	Concesiones franco-inglesas en Hankeu.

D. *Gran Bretaña y Alemania*

1898.	Cambio de notas de Berlín	Ocupación inglesa de Wei-hai-wei.
1900.	Acuerdo de Londres	Política en China.
1906.	Cambio de notas de Londres	Protección recíproca de marcas de fábrica.

E. *Gran Bretaña é Italia*

1903.	Cambio de notas de Londres	Protección recíproca de marcas de fábrica.

F. *Gran Bretaña y Japón*

1902.	Acuerdo de Londres	Alianza. Independencia de China y Corea.
1905.	Acuerdo de Londres	Alianza. Integridad de China y Corea.
1911.	Acuerdo de Londres	Alianza. Modificación del acuerdo de 1905.

G. *Gran Bretaña y Holanda*

1904.	Cambio de notas de La Haya	Protección recíproca de marcas de comercio.

H. *Gran Bretaña y Portugal*

1904.	Cambio de notas de Lisboa	Protección recíproca de marcas de comercio.

I. *Gran Bretaña y Rusia*

1899.	Cambio de notas de San Petersburgo	Ferrocarriles del valle del Yangtsé y del N. de la Gran Muralla.
1906.	Cambio de notas de Pekín	Protección recíproca de marcas de comercio.
1907.	Convenio de San Petersburgo	Tibet, Persia y Afganistán.

1907. Cambio de notas de San Petersburgo. . . .	Expediciones científicas al Tibet.
K. *Francia y Rusia*	
1902.	Integridad de China.
L. *Francia y Japón*	
1907.	Integridad de China.
M. *Japón y Rusia*	
1905. Tratado de Portsmouth	Tratado de paz.
1907. Convenio provisional de San Petersburgo .	Enlace de ferrocarriles ruso-japoneses en la Manchuria.
1907. Convenio de San Petersburgo	Integridad de China.
1910. Acuerdo de San Petersburgo	Mantenimiento del *statu quo* en la Manchuria.
N. *Japón y Corea*	
1910.	Anexión de Corea.
O. *Japón y Estados Unidos*	
1908.	Política en China y el Pacífico.

A continuación exponemos un cuadro de faros y señales luminosas en aguas chinas corregidas oficialmente hasta 1912.

Distrito aduanero	Faros	Buques faros	Botes faros	Boyas luminosas	Señales de situación	Total
Pakhoi . . .	—	—	—	3	—	3
Kiseng chen.	3	—	—	3	—	6
Kongmoon .	3	—	—	3	—	6
Samshui . .	1	—	—	—	1	2
Wucheu. .	—	—	—	16	—	16
Cantón . . .	23	—	—	13	14	50
Swatow. . .	6	—	—	3	1	10
Amoy. . . .	4	—	—	10	16	30
Fuchu . . .	5	—	—	13	10	28
Santuao. . .	2	—	—	1	1	4
Wencheu . .	2	—	—	1	1	4
Ningpo . . .	5	—	—	1	4	10
Changai . .	15	3	1	36	28	83
Chinkiang .	9	—	3	3	2	17
Wuhu . . .	7	—	5	—	—	12
Kinkiang . .	13	—	12	—	3	28
Hankeu. . .	15	—	17	—	9	41
Fochen . . .	7	—	—	22	6	35
Changsha. .	4	—	—	2	6	12
Ichang . .	—	—	—	2	4	6
Chefú. . . .	5	—	—	1	1	7
Tientsin . .	6	1	2	2	3	14
Newchwang	—	1	—	6	7	14
Total. . .	135	5	40	141	117	438

El likin. Esta contribución cuyo nombre significa literalmente «contribución del milésimo», es la que se impone á la mercancía en curso de tránsito interior. Instituída en un principio para cubrir los gastos originados por la rebelión de los Tae Ping en 1853, se extendió en 1861 á todo el territorio, cuando la sublevación musulmana se agregó á la anterior. Las estaciones ó barreras del *likin*, se encuentran en la entrada de las ciudades populosas y también en los principales caminos y en las vías navegables. Aunque existe una tarifa especial, no se aplica jamás, pues los empleados tienen interés en exigir más para explotar á los negociantes, y éstos declaran siempre un valor inferior al real de sus mercancías y llegan á un arreglo con aquéllos. En los ferrocarriles, la declaración exacta del peso de las mercancías constituye un grave obstáculo para tales arreglos. En ciertas líneas, como la de Shangai-Nankín que atraviesa ciudades populosas, constituye el *likin* un serio embarazo para el tráfico. Las asociaciones de comerciantes y los más conocidos de éstos componen con la administración, mediante el pago de crecidas sumas. La tasa impuesta es generalmente 3 por 100 en la estación de partida y 2 por 100 en cada una de las de inspección. Dentro de una misma provincia, generalmente el *likin* no excede de 10 por 100, pero cuando la mercancía recorre varias provincias llega á tributar del 15 al 20 por 100. Las importaciones y exportaciones que en la aduana marítima pagan la mitad del derecho de entrada, más la tarifa *ad valorem*, se hallan exentas del *likin* en el curso del transporte. El tratado Mackay de 1902 estipulaba la abolición del *likin* mediante un aumento de 12'5 por 100 á las importaciones extranjeras, y de 7'5 por 100 á las exportaciones, pero no llegó á entrar en vigor. El programa revolucionario de Wuchang de 1911 incluía la supresión del *likin*.

La distribución del comercio exterior por mercancías arroja los siguientes datos para el año 1911.

Importaciones

Mercancías	Valor en taels haikuan
Opio.	48.256.745
Géneros de algodón	143.800.225
Mezclas de lana y algodón	2.370.443
Géneros de lana	4.297.145
Tejidos de diversas clases	2.563.026
Metales	21.211.618
Varios.	249.002.941
Total	471.502,143
Exportaciones	
Varios.	377.338,166

En la exportación merecen citarse algunas mercancías especiales, como la seda y el te por el valor que representan.

Cuadro del comercio exterior de China en 1911

Importaciones	Valor en taels haikuan	Exportaciones	Valor en taels haikuan
A. *Gran Bretaña y sus posesiones*		A. *Gran Bretaña y sus posesiones*	
Reino Unido	89.997,651	Reino Unido	17.294,626
Hongkong	148.249,335	Hong-kong	103.669,742
India	37.034,639	India	5.809,730
Singapore, Malaca, etc.	7.735,880	Singapore, Malaca, etc.	5.659,732
Canadá	552,877	Canadá	1.283,288
Australia y Nueva Zelanda	782,516	Australia y Nueva Zelanda	756.526
		Africa del Sur	17,123
B. *Europa y América*		B. *Europa y América*	
Rusia (puertos europeos)	144,962	Rusia (puertos europeos)	8.187,577
Rusia y Siberia (frontera terrestre)	9.345,982	Rusia y Siberia (frontera terrestre)	3.114,124
Rusia (Amur y distintos puertos del Pacífico)	7.774,727	Rusia (Amur y puertos del Pacífico)	39.416,111
Alemania	22.456,670	Alemania	14.095,690
Francia	3.018.343	Francia	39.102,325
Bélgica	10.867,437	Bélgica	6.771,506
Holanda	1.417,156	Holanda	6.502.501
Austria-Hungría	1.353.290	Austria-Hungría	2.206,788
Italia	675,115	Italia	9.345,924
Dinamarca	87.321	Dinamarca	367,714
Noruega	63.741	Noruega	3.869
Suecia	846,212	Suecia	46,912
España y Portugal (incluso Gibraltar)	9,742	España y Portugal y Gibraltar	388.632
Suiza	35,633	Suiza	49.215
Turquía, Persia, Egipto, Aden, Argelia, etc.	187,070	Turquía, Persia, Egipto y Argelia	4.148,125
América del Norte y Hawai	40.822,853	Estados Unidos y Hawai	33.965,679
		Méjico y América Central	61.045
		América del Sur	36,855
C. *Extremo Oriente*		C. *Extremo Oriente*	
Japón (incluso Formosa)	79.506.276	Japón (incluso Formosa)	62.048.581
Corea	2.510.224	Corea	3.490,429
Filipinas	416.238	Filipinas	146.195
Macao (portugués)	6.508,174	Macao (portugués)	4.744,969
Indo-China francesa	3.382.835	Indo-China francesa	1.330.638
India holandesa	6.724.600	India holandesa	1.450,965
Siam	69,228	Siam	1.825.100
Total	482.546.727	Total	377.338.236

Seda

Países de destino	Cruda y blanca	Amarilla	Repasada	Hilatura al vapor	En rama	Capullos	Seda de desecho	Capullos de desecho	Hilo de desecho
Reino Unido	91,866	6,133	46,533	4,666	100,933	50,933	3.625.066	310,133	400
Hong-Kong	342,933	3,466	1,066	4.557,333	42,933	619,466	4.874,133	—	—
India	275,466	1.038,266	14,400	933	666	—	16,533	—	6,000
Malaca	3,733	2,133	—	—	—	—	—	—	—
Canadá	133	—	13,600	1,333	—	—	14,266	8,266	—
Estados Unidos	15,800	8,700	1.250,800	720,266	836,133	—	301,600	1,333	12,000
Austria-Hungría	—	—	—	—	—	—	75,866	12,666	—
Bélgica	—	—	—	—	—	—	64,800	—	—
Francia	419,333	158,933	469,333	1.793,066	1.929,600	848,666	4.584,533	3.235,733	—
Alemania	—	45,600	10,533	—	64,266	—	90,133	—	—
Italia	304,533	128,533	220,400	307,066	570,400	95,866	1.561,333	1.149,466	—
Japón	133	11,466	—	4,133	442,666	1.169,866	478,933	381,066	133
Corea	800	—	—	—	35,866	4,666	—	—	—
Macao	40,933	—	—	—	389,866	—	37,466	—	—
Rusia	1,066	19,866	—	—	1,466	—	266	—	—
España (con Gibraltar)	3,733	666	—	—	2,000	—	—	—	—
Suiza	4,266	—	—	—	14,000	—	—	—	—
Turquía, Persia, Egipto, etc	80,000	374,533	16,133	—	79,600	533	—	—	400
Otros países	19,733	—	—	—	400	—	—	—	—
Totales	1.604,461	1.798,295	2.042,798	7.388,796	4,510,795	2.789,996	15.724,928	5.098,663	18,933

Exportación de te

Países de destino	Cantidades en peso en libras inglesas
Reino Unido	19.693,432
Hong-Kong	17.541,565
India	3.746,932
Malaca, etc	566,600
Australia y Nueva Zelanda	1.084,266
Africa del Sur	7,200
Canadá	13.315,200
Estados Unidos	17.485,999
Filipinas	14,666
América Central y del Sur	131,600
Europa (menos Rusia)	
Puertos mediterráneos	
Puertos del mar del Norte	7.488,698
Rusia	10.825,033
Puertos europeos	30.949,200
Frontera terrestre de Rusia y Siberia	16.012,800
Puertos del Pacífico y Amur	63.293,466
Japón y Corea	1.033,666
Indo-China francesa	284,099
Siam	663,333
Macao	1.126 532
Indias holandesas	163.466
Turquía. Persia, Egipto, etc	1.810.266
Otros países	294,266
Total	207.532.285

La importación y exportación de metales preciosos y de moneda para el año 1911 puede verse en el siguiente cuadro:

Importación

	Valor en libras esterlinas
Oro:	
En lingotes, polvo, etc.	5,496
En moneda	536,214
Plata:	
En lingotes y sycee	4.732,311
En moneda	3.491,618
Moneda de cobre	1.824
Total	8.767,463

Exportación

	Valor en libras esterlinas
Oro:	
En lingotes y polvo	283.207
En moneda	52,122
Plata:	
En lingotes y sycee	475,193
En moneda	2.591,392
Total	3.401.914

Diferencia á favor de la exportación, 5.365,549 de libras esterlinas.

Monedas, pesos y medidas

El sistema monetario chino está basado en el metal plata representado en la circulación por el *tael*, que es un peso determinado de aquél con cierto grado de fino. No es, por tanto, el *tael* una moneda real, sino una de cuenta ó ideal. Los taels usados en diferentes partes del territorio varían en peso, valor y calidad, habiéndose contado hasta 170 diferentes tipos de aquéllos. Teóricamente se divide el *tael* en *mace, candareens* y *cash*, del modo siguiente:

1 Tael = 10 *Mace*
1 Mace = 10 *Candareens*
1 Candareen = 10 *Cash*

Aunque en los libros de comercio se usa el sistema decimal, en la práctica reinan las más grandes fluctuaciones de valor de la moneda divisionaria. Así un tael puede equivaler desde 800 ó 1,800 *cash*, de modo que un *mace* ó décima parte del tael representará en la circulación la entrega de 80 á 180 *cash*, aunque su valor nominal es de 100 *cash*. Los taels más generalmente en uso son los siguientes:

1. *Tael Haikuan* ó *Tael de aduanas*. Todos los derechos que se pagan en la aduana marítima calcúlanse en este tael que es un valor arbitrario de circulación que jamás se usa en los negocios de la vida mercantil ordinaria. Es puramente una moneda de cuenta ó de cálculo, pues los derechos se satisfacen en la moneda local del punto correspondiente y al tipo de cambio cotizado al abrirse la aduana. El cambio del tael hai-kuan en 1912 puede verse en el siguiente cuadro:

Meses	Moneda inglesa		Francos	Marcos	Dollar de oro americano	Yen japonés	Rupia india	Dollar mejicano	Tael haikuan á la lib. est.
	Chelines	Peniques							
Enero	2	8 7/8	3'13 1/2	2'54 1/2	60 1/2	1'35	2'08	1'50	7'21
Febrero	2	7 7/16	3'30 1/2	2'68 1/2	63 3/4	1'42	2'19	—	6'85
Marzo	2	8 1/16	3'37 —	2'73 1/2	65 —	1'45	2'23	—	6'72
Abril	2	7 3/4	3'33 1/2	2'70 1/2	64 3/8	1'44	2'21	—	6'79
Mayo	2	8 15/16	3'46 —	2'81 —	66 7/8	1'50	2'29	—	6'54
Junio	2	9 —	3'47 —	2'81 —	67 —	1'50	2'30	—	6'53
Julio	2	8 15/16	3'46 —	2'86 1/2	66 7/8	1'50	2'29	—	6'65
Agosto	2	8 3/16	3'38 1/2	2'74 1/2	65 3/8	1'46	2'24	—	6'69
Septiembre	2	9 1/16	3'48 —	2'82 —	67 1/8	1'50	2'30	—	6'51
Octubre	2	10 3/16	3'60 —	2'91 1/2	69 1/8	1'55	2'38	—	6'30
Noviembre	2	10 7/16	3'62 —	2'94 —	69 3/4	1'55	2'40	—	6'26
Diciembre	2	10 11/16	3'64 1/2	2'96 —	70 1/8	1'57	2'41	—	6'21

2. El *Tael Kuping* ó de *Tesorería*. Es el que sirve para todos los cobros y pagos del Estado, menos el de aduanas, siendo teóricamente uniforme para todo el territorio.

Monedas antiguas de la China. (Museo-biblioteca Balaguer, Villanueva y Geltrú. Barcelona)

3. El *Tael Tsaoping*. Es el de uso corriente en Shangai, donde los bancos fijan el cambio extranjero.

4. El *Tael de Cantón*. Es el empleado para el peso de lingotes de plata en Hong-kong, Shangai y Cantón. Para el cambio de un tael en otro deben tenerse en cuenta tres elementos de referencia: el peso de los taels respectivos, lo fino de la plata y el «uso antiguo» ó el premio corriente. Lo primero que se considera es el peso; 100 taels kuping en peso equivalen á 101·80 taels tsao-ping; añádese luego 5·6 que representa la diferencia de fino y se obtiene 107'40. El premio ó «uso antiguo», cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, consiste en la división de la suma antes indicada por 98, lo que aumenta su valor hasta 109,592. Agrégase luego 0·008 por gasto de fundición y así resulta que el valor de 100 taels kuping es equivalente á 109·60 taels de Shangai. En Tientsin se añade un premio, en vez de dividir por una cifra convencional. Teóricamente, los taels hai-kuan, kuping y de Cantón son de plata pura, aunque 100 taels de plata pura de Cantón pueden cambiarse por 111'05 á 111'20 de taels de Shangai, según la cantidad de plata que se mande á fundir. La tabla siguiente demuestra el valor de cambio aproximado entre los taels más importantes:

100 taels hai-kuan = 111'40 taels de Shangai ó 105'215 taels de Tientsin.
100 taels Kuping = 109·60 taels de Shangai.
100 taels hai-kuan = 101·642395 taels Kuping.

El *dollar*. No siendo el tael una verdadera moneda, es preciso acuñar alguna para los puertos y plazas comerciales, tanto en los grandes como en los pequeños negocios, pues la moneda de cobre es sobrado pesada para el uso corriente. Esta moneda de circulación usual es el dollar, cuyo valor comparado con el del tael se halla sujeto á numerosas fluctuaciones, donde no interviene solamente el valor intrínseco de cada una de aquellas monedas. Encuéntranse varios dollars en circulación en diferentes partes del territ., extranjeros algunos, como el de Hong-kong y el de Malaca, el mejicano (de uso general en Shangai y sus inmediaciones) y el viejo duro español ó carolino. Diferentes razones de conveniencia local pueden hacer un tipo de dollar más apreciado que otro en una comarca, dándole un sobreprecio de 30 á 40 por 100 sobre su valor intrínseco. En algunos pequeños puertos de tratado, como Amoy, Ningpo, Hongchen y Wuhu, el duro español es el tipo favorito aún en la actualidad. Aunque de menor peso que el dollar mejicano, puede ganar sobre éste 1·40 pesos mejicanos, por efecto de la gran demanda. El dollar de Hong-kong y Malaca se ha hecho «de moda» en algunos centros cosecheros de algodón, obteniendo un premio sobre otros tipos de dollars. Tanto el dollar inglés como el español, si se llevasen á otros distritos, sufrirían un descuento en su equivalencia con la moneda local china. Así el valor actual de la plata del dollar acuñado en Méjico, Malaca ó las casas provinciales de moneda es un factor menos importante en el cambio que la preferencia local por uno ú otro de los tipos corrientes. Las casas provinciales de moneda han acuñado dollars chinos, pero jamás han salido éstos de la circulación de su misma prov. Actualmente, se registran más de diez variedades de dollars chinos en circulación. El dollar mejicano, que durante los últimos cincuenta años fué la moneda más corriente, va siendo reemplazado por los dollars chinos. En 1911 se exportaron de China más dollars mejicanos que no se importaron. En 1912 se acuñaron dollars de conmemoración y monedas de 20 céntimos, con la efigie del doctor Sun-yat-sen.

Moneda divisionaria. Circulan por China monedas divisionarias de plata de 5, 10 y 20 céntimos, que nominalmente representan una vigésima, una décima y una quinta parte del dollar. Están marcadas, sin embargo, con un valor de tael, y así la moneda de 10 céntimos figura como la de 7'2 Candareens. No se acuñan en la actualidad piezas de 5 céntimos. La relación de dichas monedas de dollar varía considerablemente. A veces pueden obtenerse 11 piezas de 10 céntimos por un dollar, y otras no pueden lograrse 10 piezas de 10 céntimos por un dollar en las oficinas de cambio. El favor que encuentran en ocasiones estas monedas no siempre es explicable científicamente. Además de la moneda divisionaria de plata hay la de cobre, que es realmente la popular. Dos clases de moneda de cobre se usan corrientemente. La primera es la de piezas de 10 *cash*

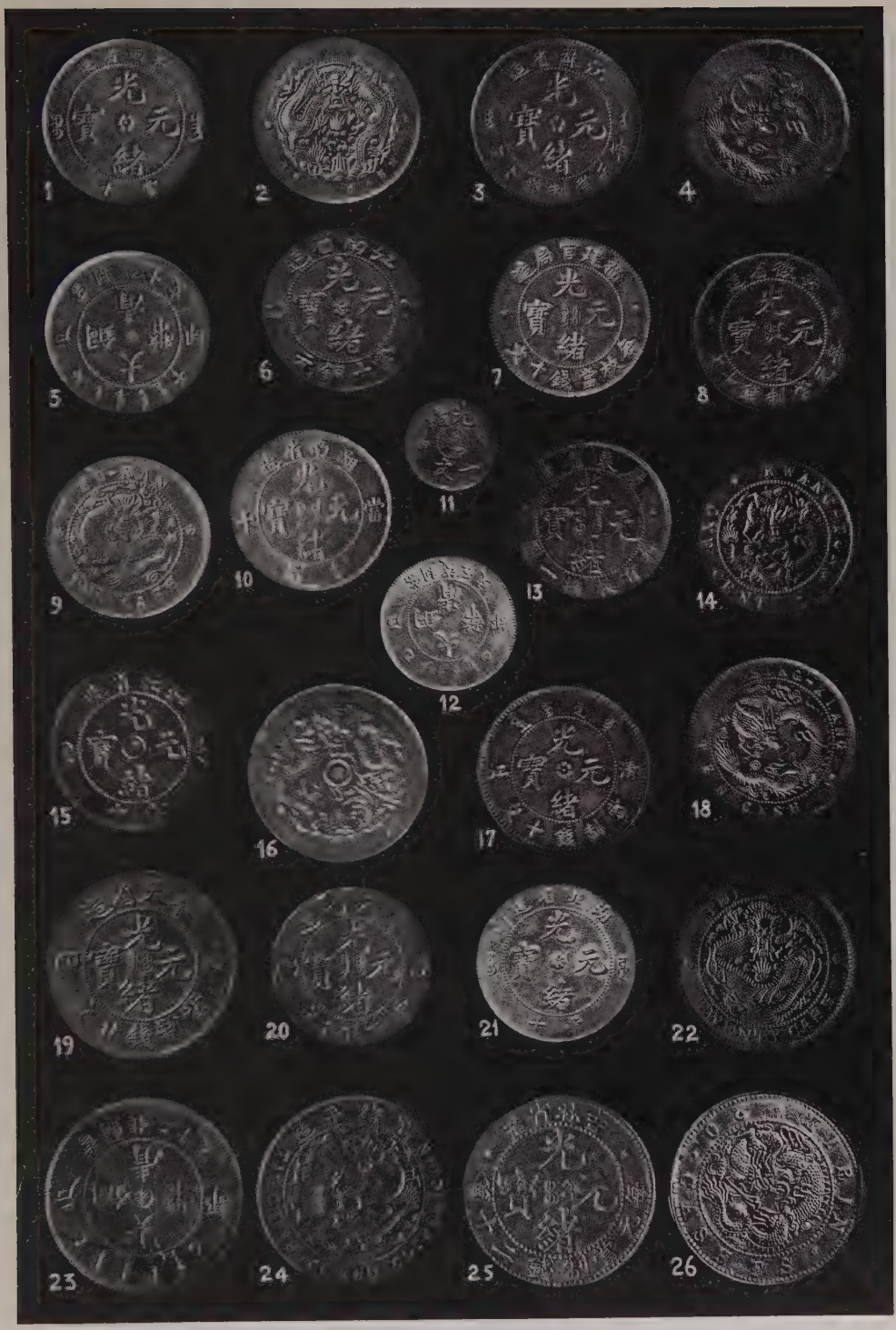

(Véase la explicación en el texto)

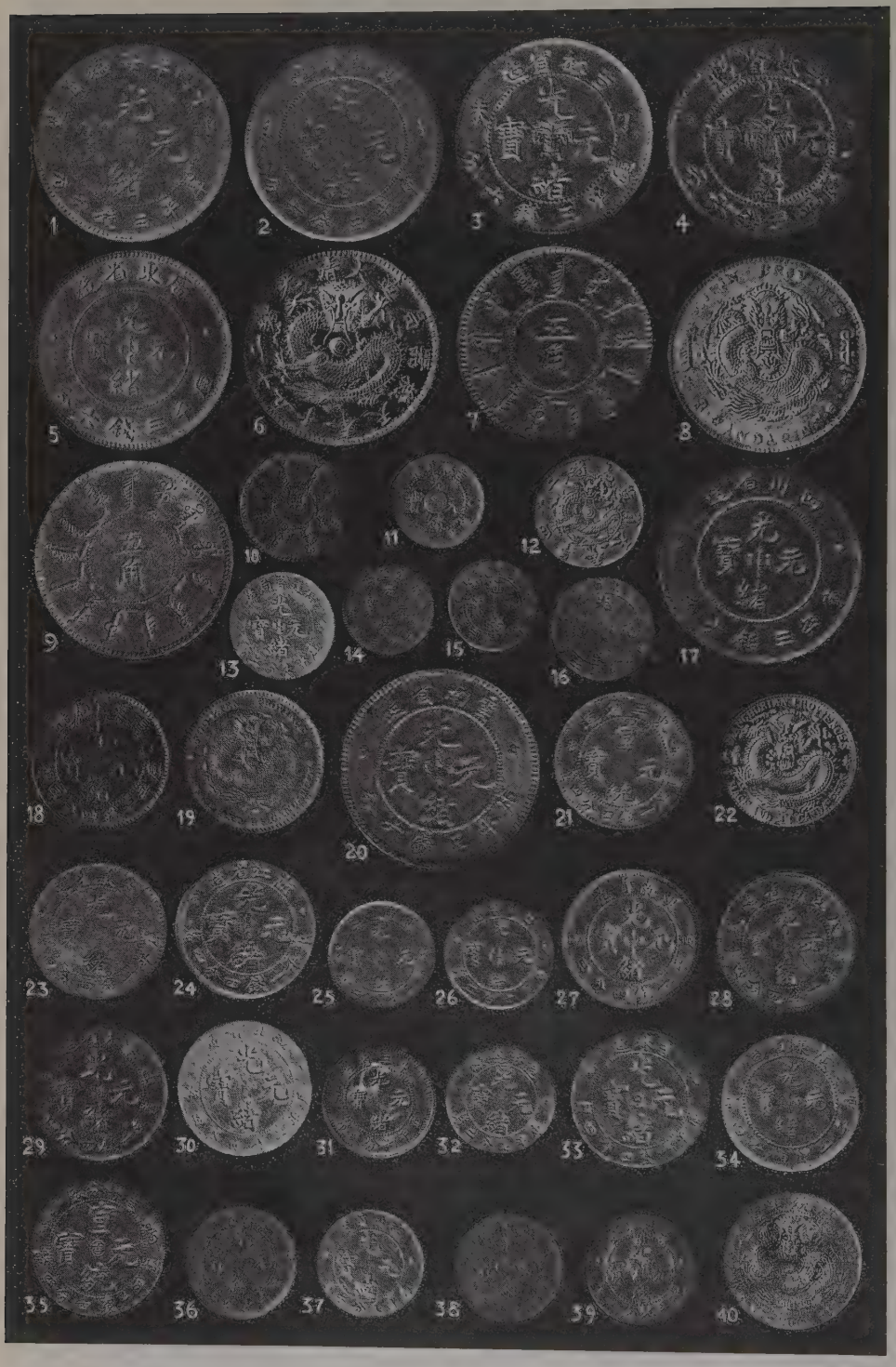

(Véase la explicación en el texto)

(Véase la explicación en el texto)

China (Monedas de la), III *(Continuación)*

(Véase la explicación en el texto)

Explicación de las láminas Monedas de la China I, II y III

Lámina I (Cobre)

Núm.	Lugar de emisión	Valor	Núm.	Lugar de emisión	Valor
1	Cheh-Kiang (anverso)	10 cash	14	Kwang-Tung (reverso)	10 cash
2	» (reverso)		15	Kiang-See (anverso)	10 »
3	Kiang-Su (anverso)	10 »	16	» (reverso)	
4	» (reverso)		17	Tsing-Kiang (anverso)	10 »
5	Tai-Ching-Ti-Kuo (anverso)	10 »	18	» (reverso)	
6	Kiang-Nan (anverso)	10 »	19	Fung-Tien (anverso)	20 »
7	Foo-Kien (anverso)	10 »	20	» »	10 »
8	An-Hiwei (anverso)	10 »	21	Hu-Peh (anverso)	10 »
9	Hu-Nan (reverso)	10 »	22	Pei-Yang (reverso)	20 »
10	» (anverso)		23	Tai-Ching-Ti-Kuo (anverso)	20 »
11	Arsenal de Pei-Yang (anverso)	2 »	24	» (reverso)	
12	Tai-Ching-Ti-Kuo (anverso)	5 »	25	Kirin (anverso)	20 »
13	Kwang-Tung (anverso)	10 »	26	» (reverso)	

Lámina II (Plata)

Núm.	Lugar de emisión	Valor	Núm.	Lugar de emisión	Valor
1	An-Hwei (anverso)	3 maces 6 candareens	22	Manchuria (reverso)	1 mace 4,4 candareens
2	Hu-Peh (anverso)	3 » 6 »	23	Hu-Peh (anverso)	1 » 4,4 »
3	Kirin (anverso)	3 » 6 »	24	Cheh-Kiang (anverso)	1 » 4,4 »
4	» »		25	Hu-Nan (anverso)	7,2 »
5	Kwang-Tung (anverso)	3 » 6 »	26	Szechuen (anverso)	7,2 »
6	Arsenal Ponti (reverso)	3 » 6 »	27	Hu-Nan (anverso)	1 » 4,4 »
7	» (anverso)		28	Kiang-Nan (anverso)	1 » 4,4 »
8	Kirin (reverso del número 4)		29	Fung-Tien (anverso)	1 » 4,4 »
9	Manchuria (anverso)	3 » 6 »	30	An-Hwei (anverso)	1 » 4,4 »
10	» »	7,2 »	31	Manchuria (anverso)	7,2 »
11	Kirin (anverso)	3,6 »	32	Tai-Ching-Ti-Kuo (anverso)	7,2 »
12	Manchuria (reverso del núm. 10)		33	Kirin (anverso)	1 » 4,4 »
13	Fu-Kien (anverso)	7,2 »	34	Kwang-Tung (anverso)	1 » 4,4 »
14	» »	3,6 »	35	Tai-Ching-Ti-Kuo (anverso)	
15	Kwang-Tung (anverso)	3,6 »	36	Hu-Peh (anverso)	7,2 »
16	» »	7,2 »	37	» »	7,2 »
17	Szechuen (anverso)	3 » 6 »	38	Kiang-Nan (anverso)	7,2 »
18	Fu-Kien (anverso)	1 » 4,4 »	39	Kirin (anverso)	7,2 »
19	» (reverso)		40	Tai-Ching-Ti-Kuo (reverso del núm. 35)	
20	Yun-Nan (anverso)	3 » 6 »			
21	Manchuria (anverso)	1 » 4,4 »			

Lámina III (Plata)

Núm.	Lugar de emisión	Valor	Núm.	Lugar de emisión	Valor
1	An-Hwei (anverso)	7 maces 2 candareens	15	Pei-Yang (anverso)	7 maces 2 candareens
2	» (reverso)		16	» (reverso)	
3	Fong-Tien (anverso)	7 » 2 »	17	Arsenal de Pei-Yang (anverso)	7 » 2 »
4	» (reverso)		18	Arsenal de Pei-Yang (reverso)	
5	Hu-Peh (anverso)	7 » 2 »	19	Szechuen (anverso)	7 » 2 »
6	» (reverso)		20	» (reverso)	
7	Kiang-Nan (anverso)	7 » 2 »	21	Tai-Ching-Ti-Kuo (anverso)	7 » 2 »
8	» (reverso)	1 » 4,4 »	22	Tai-Ching-Ti-Kuo (reverso)	
9	Kirin (anverso)	7 » 2 »	23	Yun-Nan (anverso)	7 » 2 »
10	» (reverso)		24	» (reverso)	3 » 6 »
11	Kwang-Tung (anverso)	7 » 2 »			
12	» (reverso)	3 » 6 »			
13	Manchuria (anverso)	7 » 2 »			
14	» (reverso)				

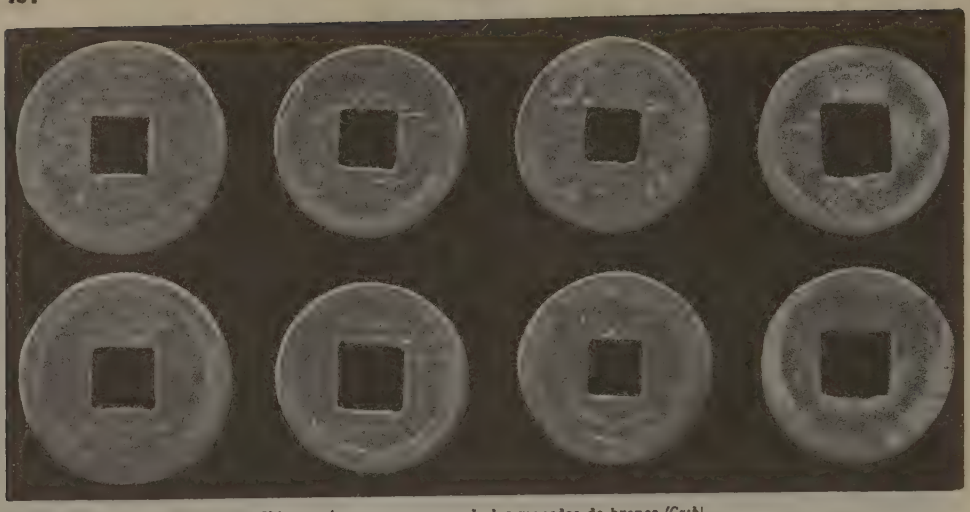

China. — Anverso y reverso de las monedas de bronce *(Cash)*

(céntimos), que deben contener 95 por 100 de cobre, y cuyo tamaño es el de una pieza de 5 céntimos española. La segunda es la de pieza de un *cash* de tamaños diferentes, grandes y pequeños, con un agujero cuadrado en el centro y que solamente contiene el 50 por 100 de cobre. Desde 1904, las casas provinciales de moneda han acuñado piezas de 10 *cash* en cantidades tan enormes, que su valor ha bajado de una manera alarmante. En 1905 1906, al empezar á acuñar monedas de cobre de 10 *cash*, el valor de un tael de Shangai era de 1'100 á 1'200 *cash*. Hoy su valor fluctúa entre 1'700 y 1'800 *cash*. Durante los últimos años las casas provinciales de moneda han recibido autorización para grandes acuñaciones de moneda de plata y cobre con el fin de aumentar los ingresos, lo cual ha traído el abuso de aquéllas y la consiguiente depreciación. En algunas plazas, como en Hong-kong, la circulación de plata depreciada ha llegado á constituir un verdadero problema. No han faltado en China planes de reforma monetaria, pues ya el tratado Mackay en 1902 estipulaba la creación de un sistema monetario uniforme para todo el territ. En 1908 un decreto imperial anunció la adopción del tael *Kuping* ó de tesorería como unidad monetaria, que debió acuñarse y servir de moneda real para todos los pagos y cobros del Estado. El peso excesivo que hubiera tenido dicha moneda disuadió al gobierno de la idea de acuñarla. Dos años más tarde se eligió el dollar como unidad monetaria, acuñada para todo el Imperio. Las casas de moneda china son las de Tientsin, Nankín, Wuchan, Chengta, Junnanfu, Mukden y Cantón, que en 1911 acuñaron en plata por valor de 15.139,677 dollars, 4.535,730 medios dollars; de 1.092,865 moneda de plata tibetana (rupias); de moneda de plata tibetana (cuartos de rupia) 1.004,225; 42.535.525 en piezas de 20 céntimos; 393,020 en piezas de 10 céntimos; en cobre por valor, en piezas de 20 *cash*, de 5.147,928, y de 294.797,558 en piezas de 10 *cash*.

Pesos y medidas. En el siguiente cuadro se exponen las unidades de peso y su división:

10 Li = 1 Fen (Candareen).
10 Fen = 1 Chien (Mace).
10 Chien = 1 Liang (Tael).
16 Liang = 1 Chin (Kin) ó Catty.
100 Chin = 1 Tan ó Picul.

Con referencia al comercio extranjero, se han fijado las equivalencias siguientes:

1 Liang = 583'3 granos ó = 1 onza inglesa y $^1/_3$ = 37'783 gramos.
1 Catty = 1 $^1/_3$ libra = 604'53 gramos.
1 Picul = 133 $^1/_3$ libras = 60'453 kilogramos.

En el comercio indígena, el catty varía de 12 á 42'5 onzas, y el número de catties en el picul de 90 á 280.

Las medidas de longitud son las siguientes entre los chinos:

10 Fen = 1 Tsun (pulgada).
10 Tsun = 1 Chih (pie).
10 Chih = 1 Chang (Pu ó Kung).
180 Chang = 1 Li.

China. — Peso mejicano

Para fines de equivalencia con el comercio extranjero la aduana ha fijado la equivalencia de 1 chih en 14'1 pulgadas ó 0'358 metros.

El *Li* equivale teóricamente á 2,115 pies ó $^2/_5$ de milla, pero usualmente se cuenta como un tercio de esta última. El pie chino ó *chih* varía de 8·6 á 27·8 pulgadas. La guía comercial china da 100 valores diferentes del *chih*, todos actualmente en uso.

Chih de carpintero = 11·14 pulgadas.
» de albañil = 11·8 »
» de artesano = 12·56 »
» de sastre = 13·85 »
» de aduanas = 14·09 »
etc., etc.

Las medidas de extensión son las siguientes:

10 Ssu = 1 Hao
10 Hao = 1 Li
10 Li = 1 Fen
10 Fen = 1 Mow
100 Mow = 1 Ching

25 Chih cuadrados = 1 Pu ó Kung
240 Pu = 1 Mow
100 Mow = 1 Ching

El *mow* equivale en Shangai á 7,260 pies cuadrados ingleses, variando en China desde 3,840 á 9,064 pies cuadrados ingleses, con un promedio de 18,148.

Las medidas de capacidad son las siguientes:

10 Ko = 1 Sheng
10 Sheng = 1 Tow
10 Tow = 1 Sluh

Estas medidas raramente se usan fuera del comercio de arroz y de cereales, y aun estos mismos artículos se venden comúnmente por peso, lo mismo que los líquidos (aceite, alcohol, melazas). Los impuestos que se pagan en cereales se registran en medidas de capacidad, pero se perciben por peso á una tasa evaluada por el recaudador. El *tow* de la administración de contribuciones equivale á 10·31 litros, aunque se usan diferentes *tows*, según las comarcas.

Banca. El número de bancos chinos es muy numeroso, pues hasta fecha muy reciente no ha recaído acerca de ellos legislación alguna. La banca podía ejercerse con libertad absoluta, ni más ni menos que cualquiera rama del comercio. El capital de la mayor parte de estas instituciones es muy pequeño, y á veces insignificante. La cuna de la banca china puede decirse que es la prov. de Shausi, cuyo sindicato de banqueros goza de antigua y merecida reputación. Sin embargo, ningún organismo bancario en China ha podido desarrollarse por la enorme emisión de billetes de banco y papel moneda que pesa sobre la circulación. Entre las principales instituciones de banca china se cuentan el Banco del Gobierno, denominado de Ta Chinh, reconocido por el antiguo régimen como banco oficial de China, y hoy en liquidación; El Banco Imperial de China, que tiene la capital en Shangai y sucursal en Pekín; el Banco de China (Tungkua Nien Hong), considerado hoy como banco nacional, bajo la dependencia del ministerio de Hacienda, abierto en Pekín en 1912, con sucursales en Nankín y Shangai, de capital 30.000.000 de taels y 100,000 dollars de emisión de billetes; el Banco de Comunicaciones ó Chao Tung, dependiente del ministerio de dicho nombre, con 10.000,000 de taels de capital, con oficina central en Pekín y sucursales en Cantón, Changelu, Tsinanfu, Chwgiahon, Mukden, Hankeu, Honan, Hongkong, Kalgan, Lohio, Shangai, Shihchiachuang, Tangshan, Taoken, Tichling, Tientsin y Newchwang; el Banco Comercial garantizado de Chili, de capital 4.000,000 de taels, constituído, en parte, por capitalistas extranjeros, con oficina central en Tientsin y sucursal en Pekín; el Banco de Cantón, con capital de 2.000,000 de dollars; el Banco Comercial de Ningpo, residente en Shangai y de 1.500,000 dollars de capital; el Banco de Sun Chung, instalado en Shangai, de 1.000,000 de dollars de capital; el Banco de Shing Nih, instalado en Hungchen, con 1.000,000 de dollars de capital; el Banco de Yen Soo, instalado en Suchis (Kiangsu), de 200,000 dollars de capital; el Banco de Kiang nan Yu Ning, de 200,000 dollars de capital y garantizado por el gobierno provincial de Nankín. Operan, además, en China, multitud de bancos extranjeros, que pueden clasificarse por los siguientes grupos: *Ingleses:* Banco privilegiado de la India, Australia y China; Banco anónimo de Hongkong y Shangai, Banco Mercantil de la India, Banco Paw, Banco Baring y Compañía, Banco de Londres y Westminster, Banco Enrique Schröder y Compañía. *Franceses:* Banco de la Indo-China, Banco de París y de los Países Bajos, Crédito Lionés, Sociedad General, Crédito Industrial y Comercial, Banco de la Unión parisiense, Banco francés del Comercio y la Industria, Crédito mobiliario francés, *Comptoir National d'Escompte. Alemanes:* Sociedad de descuento berlinesa, Banco Bleischröder, Banco Alemán, Banco Berlinés del Comercio, Banco del Comercio y la Industria, Banco de Dresde, Banco Mendelsohn, Unión Bancaria Schaffhausen, Banco Nacional de Alemania, Banco alemán asiático, Banco Jacob-Staen, Banco Oppenheim, Banco nortealemán de Hamburgo, Banco Behrens, Banco bávaro hipotecario y mobiliario. *Rusos:* Banco ruso asiático, Banco Spitzes y Compañía, Banco Enrique Schröder y Compañía, Banco Oriental, Banco chino-belga, Sociedad belga de estudios ferroviarios, Sociedad General de Bélgica, Banco de Ultramar. *Norteamericanos:* Banco Morgan y Compañía, Banco Kuhn, Loeb y Compañía, Primer Banco Nacional, Banco Nacional de la ciudad. *Japoneses:* Banco de Yokohama, Banco de Taiwan. *Holandeses:* Sociedad Comercial holandesa. Desde la instauración del gobierno republicano, las operaciones de banca, como las del comercio en general, se hallan sujetas al derecho de timbre.

V. — Comunicaciones

Marítimas. La navegación se limita todavía en China á los mares del Extremo Oriente, no difiriendo mucho en este concepto de la que encontraron los primeros exploradores europeos en el siglo XVI. En aquellos días los buques chinos transportaban las mercancías á Singapore, de donde las recogían los veleros árabes. Con excepción de los buques que van á Rangoon no se encuentra ninguno chino al O. de Singapore. El descubrimiento de Hong-kong, como uno de los mejores puertos del mundo, se debe á los ingleses, ya que hasta 1840 no lo utilizaban sino pobres pescadores. En los siguientes años, la Compañía Oriental y Peninsular estableció un servicio regular de vapores entre Hong-kong é Inglaterra, con trasbordo en Suez, hasta 1869. La primera compañía de navegación al vapor que se constituyó en China fué la de Hong-kong, Cantón y Macao (1865), que todavía sirve estos puertos y los del río del Oeste. En 1867 se formó la compañía de navegación de China, con residencia central en Shan-

gai. La única empresa china de magnitud es la de los Comerciantes Chinos, constituída en Shangai en 1872, que posee una flota de 31 buques, que suman 59,332 toneladas, y dispone de 25.000,000 de taels de capital. Tiene muelles y depósitos en Chungking, Ichang, Hankeu, Kinkiang, Chinkiang, Wuhu, Nankin, Ningpo, Wenchen, Amoy, Swatow, Fuchú, Cantón, Hongkong, Chefú, Newchwan, Tientsin. Otras compañías chinas operan en mucho menor escala. La de Ningpo cuenta con dos buques que hacen el servicio entre Ningpo y Shangai. Dos compañías, la Pueh On y la Shin On, mantienen el servicio llamado *Kweng* entre Hongkong y Cantón. La Compañía de navegación de Szechwan sirve durante el curso del Yangtse superior, por un solo buque, que va de Ichang á Chungking. Las compañías chinas mantienen, además, un numeroso servicio de lanchas en las vías navegables interiores. La administración de las minas de Kailan sostiene dos vapores y es propietaria del puerto de Chinwangtao. En el adjunto cuadro se expone el número de buques y su correspondiente tonelaje, que han tocado en puertos chinos durante el año 1911, clasificados por naciones:

Banderas	Buques	Tonelaje
Americanos	1,373	712,161
Austro-húngaros	48	192,824
Belgas	—	—
Brasileños	—	—
Ingleses	28,885	34.712,440
Daneses	108	146,404
Holandeses	322	408,252
Franceses	2,602	3.154,157
Alemanes	4,848	6.849,069
Italianos	—	—
Japoneses	21,259	19.172,727
Coreanos	—	—
Noruegos	1,259	1.246,304
Portugueses	98	12,446
Rusos	1,744	1.237,027
Españoles	10	20,133
Suecos	26	46.620
De potencias no incluídas en los tratados	—	—
Chinos	130.828	17.771.973
Total	192.980	85.682,527

La proporción por que cada bandera contribuye al tonelaje total puede verse en el siguiente cuadro que contiene datos de 1911.

Americanos	83
Austro-húngaros	23
Ingleses	40·47
Daneses	17
Holandeses	48
Franceses	3·68
Alemanes	7·99
Japoneses	22·35
Noruegos	1·45
Portugueses	01
Rusos	1·44
Suecos	05
Chinos	20·85
	100·00

La proporción de vapores y veleros para 1911 es la siguiente:

Vapores — Número	Tonelaje	Veleros — Número	Tonelaje	Total — Número	Tonelaje
89,533	80.084,088	103,865	5.687,885	193,398	85.771,973

Las compañías de navegación que hacen viajes en aguas de China son las siguientes: 1.ª La Peninsular y Oriental inglesa servicio quincenal, de Londres á China y el Japón; 2.ª La del Ferrocarril del Pacífico Canadiense inglesa, de Vancouves á Hong-Kon, servicio mensual; 3.ª La *Norddeutscher Lloyd* alemana: de Brema á China y el Japón, servicio quincenal; 4.ª *Messageries maritimes* francesa, de Marsella á China y el Japón, servicio quincenal; 5.ª Compañía de Navegación por el Pacífico, americana: de San Francisco á China y el Japón; 6.ª el *Nippon Jusen Kabushiki Kaishn* japonesa: del Japón á China y Europa, América y Australia; 7.ª *Toyo Kishen Kabushiki Kaisha* japonesa: de San Francisco á China y el Japón, servicio semanal. Además de estas compañías, cuyos vapores son correos, hay las siguientes, que ejecutan asimismo un servicio regular: Lloyd austriaco (austro-húngara); Barber y Compañía (inglesa); línea Ben (inglesa); línea Apear de la Compañía de la India inglesa (inglesa); *Chargeurs reunis* (francesa); *China mutual* (inglesa); Compañía oriental y australiana (inglesa); Roberts Dollen (inglesa); línea mogola de Gellatly Hankey (inglesa): línea Glen (inglesa); *Great Northern* (americana); Hamburg-Amerika (alemana); Línea *Blue Funnel* (inglesa); *Navigasione generale* (italiana); *Portland and Asiatic* (americana); Línea Shier de la *Royal Mail* (inglesa), y John Warrack (inglesa).

Las compañías de navegación al vapor que operan exclusiva y principalmente en aguas chinas son las siguientes: 1.ª Compañía de comerciantes chinos (China); 2.ª Compañía de Navegación de la China (inglesa); 3.ª Compañía de China y Manila (inglesa); 4.ª Compañía de China y Siam (inglesa); 5.ª Compañía de Ingeniería y Minería (inglesa); 6.ª Compañía asiática de navegación (francesa); 7.ª Compañía Douglas (inglesa); 8.ª Hamburg Amerika (líneas Shan-

Juncos chinos en el río Whampoa

gai-Tientsin, Wuhu, Cantón Yangtsé); 9.ª Compañía Hong-kong, Cantón y Macao (inglesa); 10.ª Compañía Hong-On (inglesa); 11.ª Compañía de Indo-China (inglesa); 12.ª Compañía de Java, China y Japón (holandesa); 13.ª Línea Kwong (china); 14.ª Messageries cantonnaises (francesa); 15.ª Mitsui Bussan Kaisha (japonesa); 16.ª Compañía Ninghshao (china); 17.ª Compañía Nissin Kisen Kaisha (japonesa); 18.ª Compañía Osaka Shosen (japonesa); 19.ª Compañía de Filipinas (americana); 20.ª Compañía Taito (japonesa), y 21.ª Flota rusa voluntaria (rusa).

El siguiente cuadro demuestra el movimiento de vapores en las vías navegables del interior del territorio chino, clasificado por puertos, según datos de la aduana marítima para 1911:

Puertos	Extranjeros	Chinos
Autung	9	—
Tairen	—	1
Newchwang	—	—
Tientsin	10	2
Chefú	4	4
Changsha	5	13
Hankeu	14	58
Kin Kiang	3	29
Wuhu	3	20
Nankín	—	4
Chinkiang	7	36
Changai	63	296
Suchú	9	3
Ningpo	—	27
Wencheu	—	4
Fuchú	10	15
Amoy	15	16
Cantón	10	300
Samshui	1	1
Wuchen	1	7
Nanning	1	—
Total	1,001	

Terrestres. — Ferrocarriles. El primer ferrocarril que se construyó en CHINA fué el de Wusung en 1876, que al año siguiente fué rescatado por el gobierno de Pekín, que inutilizó la línea, enviando el material á Formosa. En 1887 se abrió una nueva vía férrea entre Tangchan y Tientsin, núcleo del futuro ferrocarril Pekín-Mukden. La sección Pekín-Tientsin se terminó en 1897. Entretanto, el tranvía de Kaiping, comenzado en 1880, se convirtió en ferrocarril, extendiendo sus líneas y completándose en 1903. De este modo entraba á formar parte de la línea de Pekín-Mukden ó f. c. de Ching-feng, vía Tientsin y Shan-hai-Kuan. En 1898 se inauguraba el f. c. Pekín-Hankeu, llamado también Luhan, Chiaghau ó Pehan. El f. c. de Taokeu-Chinghua se inauguró en 1904, y lo mismo los de Cantón-Hankeu, Shangai-Nankín, Shansi ó Cheng-tsi y Yueh-Han. De 1905 datan los de Pekín-Kalgan y Pienlo ó Kai-fenghu-Honan. En 1907 se abrió al tráfico el de Nankín, en 1908 el de Fu-kien y en 1910 el de Kirin-Changehun y el de Szechwan-Hankeu. Además de estos f. c., que pueden llamarse nacionales, hay los provinciales y las concesiones extranjeras, como el f. c. del E. de CHINA á Tung-ching y el de la Manchuria meriodional ó de Nanman á Dairen (antes Dalny), á los que puede agradecerse el de Shantung. La cuestión de los f. c. ha sido de una importancia preponderante en CHINA, y así lo ha comprendido la nueva situación revolucionaria. Uno de los primeros planes del doctor Sun Yat Sen fué de nuevas redes ferroviarias, á cuyo efecto recibió de la presidencia de la República el encargo de estudiarlas y encontrar los capitales necesarios á su construcción. A continuación exponemos el estado de las actuales líneas férreas en CHINA en todas sus modalidades: nacionales, provinciales y extranjeras.

1. Ferrocarril del E. de CHINA (1,081 millas inglesas):

a) Manchuli-Harbin-Suifenho.
b) Harbin á Kuanchengtsé.

Empresa rusa. Contaba antes la prolongación á Dalny ó Manchuria del S., que fué cedida á los japoneses después de la guerra. Desde Manchuli hasta Suifenho forma parte del transiberiano. Enlaza con el f. c. del S. de la Manchuria en Kuanchengtsé y con el f. c. provincial de Scitisikar en Angangki.

2. Ferrocarril del S. de la Manchuria ó de Kuanchengtsé á Tairen (Dalny, 437 millas).

Empresa japonesa. Envía ramales: de Choushuitze á Port-Arthur, de Tashikiao á Newchwang, de Yentai á Tai-kang, de Sachiatun á Fushun, de Mukden á Antung. Enlaza en Mukden y Newchwang con la línea Pekín-Mukden, en Kuanchengtsé con el f. c. del E. de CHINA y el de Kirin-Changchun y en Antung con las líneas de Corea. Sostiene un servicio regular de vapores entre Dairen y Changai en relación con el Transiberiano.

3. Ferrocarriles imperiales del N. de CHINA:

Línea de Pekín - Tientsin - Shanhaikuan - Hsin - mintun-Mukden (522 millas). Envía los siguientes ramales: Pekín - Tungcheu, Yengtai - Loukoukiao, Tientsin á Hsiku, Koupangtsé á Yingkeu (New-

Estación de Nanhsiakou

chwan), Tangho á Chinwangtao, Lienshen á Hulutao. Enlaza con el f. c. de Pehan en Loukoukiao con el del S. de la Manchuria en Mukden y Newchwang, con el de Pekín-Kalgan en Fengtai, con el de Tientsin-Pekín en Tientsin.

4. Ferrocarril de Pekín-Kalgan (218 millas), llamado también ferrocarril de Ching-Chang:

Empresa china. Llega la línea hasta Yang-keu-hsien desde 1912 y enlaza con la de Pekín-Mukden en Fengtai, enviando un ramal de Pekín á Mentao-kao.

5. Ferrocarril de Pekín-Hankeu (755 millas): Empresa franco-belga. La línea envía ramales de Lingsiang á Tuli, de Liuliho á Choukueichuang, de Kaopedieu á Siling, de Kaoyihsien á Lincheng, de Loukoukiao á Feugtai y de Paotingfu á Paotinguankuan.

6. Ferrocarril de Tientsin-Puken (630 millas): Sección alemana ó del N., partiendo de Tientsin y Chengtangchwang á Tsinaufu Taianfu y Hanchuang.

Sección inglesa ó del S.: de Puken á Hanchuang. Empresa anglo-alemana. Enlaza en Hangchuang con la sección del N. y debe reunirse en Puken con la línea Shangai-Nankín. Hay un ramal de Lincheng á Chungshing y otro de Yen-chen á Tsiningchen, todavía no terminado.

7. Ferrocarril de Shantung ó de Tsingtao á Tsinanfu (256 millas).

Empresa alemana. Da un ramal á Chantun-Poshan y enlaza en Tsinanfu con la línea de Tientsin-Puken y en Weihsien debe enlazar con el f. c. en proyecto de Chifú-Weihsien.

8. Ferrocarril de Shansi, llamado también Chengtai ó de Taiyuanfu á Shihchiachuang (151 millas). Empresa china. Enlaza en Shihchiachuang con la línea Pekín-Hankeu.

9. Ferrocarril de Taokeu á Chinghua (96 millas): Empresa inglesa. Tiene un ramal de Fawangchen á Jameisen. Debe enlazar en Sinsiang con el f. c. de Pekín-Hankeu y prolongarse hasta Secheu.

10. Ferrocarril de Kaifeng-Honan ó de Pienlo (140 millas).

Empresa franco-belga. Enlaza en Chenchen con el f. c. Pekín-Hankeu y debe prolongarse hasta Hsuchufú y Sianfu.

11. Ferrocarril de Honanfu-Sianfu (240 millas).

12. Ferrocarril de Tiehshanpu á Huangchikang (17 millas). Vía estrecha.

13. Ferrocarril de Szechwan-Hupeh (800 millas).

Propiedad del Estado chino.

14. Ferrocarril de Cantón-Hankeu (730 millas). Empresa china. Posee dos secciones: la de Kuangtung y la de Hupeh-Hunan, dando la primera el ramal Cantón-Samshui y la segunda el de Chucheu Pinshiang. La primera debe enlazar con la línea de Cantón-Kowlow y la segunda enlaza en Wuchang con la de Pekín-Hankeu.

15. Ferrocarril de Cantón Kowlow (112 millas). Empresa anglo-china. La sección china es la de Cantón-Shumchun, y la británica la de Shumchun-Kowlow.

16. Ferrocarril de Sunning ó de Sam-kaphoi-Sunning-Kungyink-Kongmoon (67 millas).

Línea provincial.

17. Ferrocarril de Yunnan: Tien-yueh ó de Laskai á Yunnanfu (288 millas).

Compañía francesa. Enlaza en Hokeu con la línea Laokai-Haiphong.

18. Ferrocarril de Swatow ó de Chao-shan (24 millas).

Línea provincial.

19. Ferrocarril de Amoy-Changchufu (18 mill.).

Línea provincial.

20. Ferrocarril de Kiang-si o de Siu-kian-Wanglaomen (35 millas).

Línea provincial.

21. Ferrocarril de Kiang-su ó Che-kiang (118 millas).

22. Ferrocarril de Shangai-Nankín ó de Shangai-Sucheu-Chinkiang-Nankín (193 millas).

Empresa anglo-china. Hay un ramal de Shangai á Wusung. Enlaza en Nankín con el f. c. llamado de la ciudad de Nankín.

23. Ferrocarril Kirin-Chungchun ó Chi-Chang (80 millas).

Empresa chino-japonesa. Enlaza en Chang-chun con el f. c. del S. de la Manchuria y el del E. de China.

24. Ferrocarril de Szechwan-Hankeu ó Chuan-Huan (460 millas).

Empresa internacional. Enlaza en Kuangshui con la línea Pekín-Hankeu.

25. Ferrocarril de Tsitsihar ó de Angangki (17 millas).

Línea provincial.

26. Ferrocarril de Tung-kuan-Honanfu (150 millas).

Línea provincial.

27. Ferrocarril de Anhui (150 millas).

Línea provincial.

28. Ferrocarril de Che-kiang-Kiangsu (218 millas).

Línea provincial.

Hay en proyecto, además, las siguientes líneas:

1. Kirin Sunchun.
2. Haiguan-Hailungchen.
3. Kunchuling-Ytungchu.
4. Harbin-Suhui.
5. Chinchou-Aigun.
6. Shansi.
7. Suiyuan-Kiakhta (Gran Red del N.).
8. Ili-Haicheu (Gran Red del NO.).
9. Chengting-Tehchu.
10. Singyang-Fengyang.
11. Huneh.
12. Chefú-Weihsien.
13. Kaomi-Fihsien.
14. Yenchufú.
15. Wuhú-Nankín.
16. Central de Kiangsú.
17. Kueilin-Chuanchú.
18. Kuangsi.
19. Nanchang-Pinghsiang.
20. Yushan-Changshan.
21. Yunnan-Szechwan.
22. Yunnanfu-Pose.
23. Tengyhue-Bhamo.
24. Macao-Yatshan.
25. Swatow-Sheklun.
26. Sunning á Feungkhong.
27. Shekwan-Amoy.

Caminos. Cuéntanse en CHINA hasta 2,000 caminos llamados antes *imperiales*, no cabiendo duda que en lejanos tiempos prestaron los gobiernos gran cuidado á este servicio. Hoy día, á excepción de los muy principales, no son más que senderos ó estrechos pasos. La dinastía manchúe dejó arruinar del todo esta importante sección de comunicaciones. Quedaban los caminos á cargo de las administraciones locales que sólo emprendían las obras necesarias de reparación cuando se habían hecho literalmente intransitables. Aun entonces eran los habitantes quienes pagaban los gastos. En algunas ciudades donde ha podido disponerse del terreno necesario, se encuentran muchos caminos macadamizados. Irradian de Pekín los caminos principales, y en algunos lu-

gares forman anchas y bellas avenidas plantadas de árboles y hasta empedradas. Antes tenían torres de señales, y además á distancias fijas había estaciones de relevo, posadas y puestos militares.

Entre los principales caminos figuran los siguientes:

1. Pekín-Tungchou-Yungping-Shaudhaikuan-Mukden.
2. Pekín-Fehol-Tsitsihar.
3. Pekín-Dolon-nor-Kailar.
4. Pekín-Kalgan-Urga-Muimachin-Kiakhta.
5. Pekín-Kalhan-Kueihuating-Uliassutai-Kobdo-Semipalatinsk.
6. Pekín-Taiyuanfu-Sianfu-Lancheu-Liangcheu-Kunchon Suchou (Desierto de Gobi)-Hami-Urumtsi-Kashgar.
7. Pekín-Lancheu-Sining-Dangar-Kokonar-Nakchuka-Lhasa Gausk.
8. Pekín-Taiyuanfu Sianfu-Chingtu-Tatsienlu-Litang-Batang-Lhasa.
9. Pekín-Chengtingfu-Kaifeng-Singyang Kingchufu-Changtehfu-Kueiyang-Yunnanfu-Talifu-Tengyueh-Bahmo.
10. Pekín-Chentingfu-Kuifeng-Hankeu-Yocheu-Hengchufu-Kueilin.
11. Pekín-Hankeu-Hengchufu-Cantón.
12. Pekín-Tehchufu-Huchufu-Luchufu-Kinkiang-Nanchang-Cantón.
13. Pekín-Tehuchufu-Tsinanfu-Chinkiang-Hangcheu-Wencheu-Santuao-Fuchú.

Otros caminos importantes hacen comunicar la capital de Szechwan con Nankín, y Hankeu con la frontera rusa.

1. Chengtu-Wanhsien-Ichang-Hankeu-Anking-Tatung-Wuhu-Nankín.
2. Hankeu-Anlu-Singyang-Sianfu-Lancheu-Hami-Lago Zeisan.

De Tsinanfu, la cap. de Shantung, parten caminos á Choutsun, Chefú-Weihai-wei, Weihsien y Tsingtao.

Entre Kalgan y Siantu pueden elegirse dos vías: la de Tatung-Taiyuanfu y la de Sohping.

Fluviales. Además de los ríos ya indicados, posee China un sistema de canales y vías navegables de segundo orden. Los deltas del Yang-tse y del río del Oeste poseen sus correspondientes obras hidráulicas, y el Gran Canal es el más completo de los trabajos de esta especie. V. Hidrografía.

La progresiva extensión del sistema ferroviario de China hace aumentar cada año el número de puentes que cruzan sus ríos. Se han hecho proyectos para la construcción de un puente sobre el Yangtsé en Hankeu para reunir la línea Pekín-Hankeu con la de Hankeu-Cantón. También se proyecta un puente sobre el Han en Hanyang. La comunicación entre las líneas de Tientsin-Pukeu y Shangai-Nankín se mantienen por trasbordo entre Pukeu y Nankín.

Entre los principales puentes de f. c. se encuentran los siguientes:

1. El del Río Amarillo (f. c. Pekín-Hankeu): 103 arcos de 30 m.; 3,296 yardas de extensión total.
2. El del Río Amarillo (f. c. Tientsin-Pukeu): nueve arcos de 91'5 m., dos de 128 y uno de 164; 1,350 yardas de long. total.
3. El de los ríos Sungari y Nonni (f. c. del E. de China).
4. El del río Yalu (f. c. del S. de la Manchuria que enlaza con la línea coreana en Antung); 3,108 pies. Puente giratorio en el pilar del centro. Seis arcos de 810 pies y seis de 208 pies.
5. El Talinghi (f. c. nacionales del N. de China): 2,460 pies; 24 arcos de 100 pies y uno de 160 pies.
6. El Liukiuho (f. c. del N. de China): 2,000 pies; 20 arcos de 100 pies.
7. El Liaho (f. c. del N. de China): 2,000 pies; 20 arcos de 100 pies.
8. El Huaiho (en Pengpu en el f. c. Tientsin-Pukeu): 1,876 pies; nueve arcos de 200 pies.

Correos. En 1860 cuando por vez primera se establecieron en Pekín las legaciones extranjeras, recibían éstas su correspondencia de Shangai por correos á cargo del Tsong Li Yamen ó ministerio de Estado. Acordóse después que este servicio lo prestase la administración de Aduanas, lo que trajo consigo varias reformas. Entre ellas se contó la creación del departamento postal, dependiente del Inspector General y además los de Shangai y Chinkiang. Además de estos puestos que prestaban el servicio terrestre de invierno, se crearon para el servicio del litoral, durante la estación libre, los puestos de Tientsin y otras plazas marítimas. De estos comienzos de un sistema postal nació la idea de generalizarlo á todo el territorio. Encontró el proyecto favor en las esferas oficiales, y así en 1876, durante las negociaciones para el convenio de Chefú, avisó el Tsong Li Yamen al ministro inglés que vería con gusto la extensión del servicio postal, creando al efecto nuevas estaciones. Sin embargo, el descuido de los diplomáticos que no estipularon aquella concesión en el tratado, hizo que se malograse el proyecto, del que no volvió á hacer mención el gobierno chino. No obstante, el comisario imperial Li-hung-chang prometió su apoyo en pro del plan antes anunciado, lo cual dió pábulo á la erección de nuevas estaciones postales en plazas con aduana. En 1878 se inauguró ya oficialmente un departamento postal en diferentes oficinas de aduanas, estableciéndose á la vez servicio de correos de Taku á Tientsin, de Tientsin á Pekín. Completábase la reforma con la creación de un nuevo sistema de correos de invierno y por vía de tierra de Tientsin á Newchwang, de Tientsin á Chefú y de Tientsin á Chinkiang. En 1878 se introducían también los sellos de correos. No tardaron las administraciones postales extranjeras en apreciar la bondad del servicio así creado, y en 1878 fué invitada China á entrar en la Unión Postal Universal. Tratóse entonces diplomáticamente de la supresión del correo francés en Shangai y del inglés en Hong-kong. No dieron resultado estas gestiones por la tardanza del gobierno chino en asumir las responsabilidades derivadas del servicio postal. En 1896 por un decreto imperial se creaba en China un servicio de correos á usanza occidental, confiriendo su dirección al inspector general de aduanas marítimas. La oposición del gobierno á una reforma tan útil se explica por las condiciones del país donde oficialmente existía de tiempo inmemorial el Ychan ó estafeta del gobierno y particularmente numerosas agencias postales denominadas *min-chu* y extremadamente populares. El decreto imperial consagró un nuevo estado de cosas, pero no mudó el ya existente, pues las agencias siguen funcionando, aunque en menor escala cada día. No es difícil prever el tiempo en que desaparecerán y gozará China de un regular y ordenado servicio de correos.

En 1911 separóse el servicio postal de la admi-

nistración de aduanas, siendo objeto de un ministerio especial el de Comunicaciones, del que forma la dirección general de correos. A pesar de las inundaciones, de la peste y de la revolución, continúa extendiéndose la actividad de aquel ramo, añadiéndose 844 puestos á los 5,357 ya existentes. La extrema agitación del país trajo serias perturbaciones en el servicio, sobre todo en Shensi y Sianfú, donde se interrumpieron las comunicaciones. Los servicios del Turquestán chino hubieron de hacerse por la vía del Transiberiano. La administración de correos, para conservar su independencia, puso en curso unos sellos con la sobrecarga *Lin-Shih-Chung-Si* (neutralidad provisional). Retirados que fueron por las objeciones de los gobiernos provinciales, se substituyeron por sellos que llevaban verticalmente grabada la sobrecarga *Chung-Hua-Min-Kwo* (República China) cuando se instauró el nuevo régimen. Emitiéronse también sellos de correo conmemorativos con las efigies de Sun-yat-sen y de Yuan-chi-kai. En el Turquestán las autoridades provinciales confiaron el servicio de correos á la administración china. En el Tibet la revolución ha desorganizado el servicio existente entre Lhasa y la India por Gyangtse, Shigatse y Yatung que comunicaba ya con Szechwan por Charudo y Batang. En la Mongolia, el servicio entre Kalgan y Urga sólo se suspendió momentáneamente cuando la declaración de la independencia. El nuevo régimen ha rechazado las peticiones de las antiguas agencias postales locales que reclamaban la devolución de sus privilegios. Se ha perfeccionado el servicio de distribución en Shangai y se han instalado puestos de venta de sellos en los pueblos. La estafeta del gobierno satisface en China derechos de franqueo completos. La extensión territorial del servicio de correos es de 381,000 *li*. En el siguiente cuadro figuran las estadísticas de correos para al año 1911:

Oficinas centrales y subcentrales . .	49
Sucursales	908
Agencias.	5.244
Objetos manipulados	421.000,000
Paquetes postales: número	4.237,000
Paquetes postales: peso.	13.703.000
Cartas en cestos indígenas	5.913,000
Certificados.	32.094,000
Cartas de urgencia	2.692,000
Correspondencia recogida en los buzones	23.807,000
Giros postales: girados (en taels hai-kuan)	3.936.900
Giros postales: cobrados	3.904,200

Durante el año de 1911 las líneas empleadas para el servicio postal, tuvieron el siguiente movimiento:

Líneas recorridas por peatones ó jinetes del correo.	De 287.000 á	319,000 *li*
En botes indígenas. . .	De 24.000 á	20.000 »
En vapores	De 26,000 á	25,000 »
En ferrocarril	De 15.000 á	17.000 »
Total.	De 352,000 á	381,000 *li*

El servicio postal extranjero se ha mantenido en China, en diversos puntos, como puede verse á continuación:

Gran Bretaña

Amoy, Cantón, Chefú, Fuchú, Hankeu, Hoihen, Ningpo, Shangai, Swatow, Tientsin, We-hai-wei y Kashgar. En el Tibet: Gyangtse, Phagri y Yatung.

Francia

Amoy, Cantón, Chefú, Fuchú, Hankeu, Hoihen, Kuangchuwan, Mengtsé, Ningpo, Pakhoi, Pekín, Changai, Tientsin, Yunnanfu y Chunking.

Alemania

Amoy, Cantón, Chefú, Chinkiang, Fuchú, Hankeu, Kiaocheu, Tsingtao, Litsun, Sifang, Wanhsien, Nankín, Pekín, Shangai, Swatow, Tientsin y Tsinanfu.

Japón

Amoy, Cantón, Changsha, Chefú, Chinkiang, Fuchú, Hangchen, Hankeu, Kin Kiang, Nankín, Newchwang, Pekín, Shain hui Khuan, Shosi, Changai, Suchú, Swatow, Tientsin, Tingku, Wahu (además las estaciones de la Manchuria y las de Tairen, Port-Arthur, Chinchen, Linshutun, Pitzewo y Pulantien).

Rusia

Anda, Ashiho, Buchatu, Chalantun, Chefú, Dalainor, Elho, Hailin, Hailas, Handaochezse, Hankeu, Harbin, Ymianpo, Kalgan, Kuanchengtse, Kuldja, Manchuli, Moulin, Pekín, Pogranitschaia, Shangai, Dalachao, Tchuguchak, Tientsin, Tsitsihar, Urga, Utsumi y Yoman.

Estados Unidos

Shangai.

Telégrafos. El telégrafo data en China de 1882 en que se inauguró la línea de Shangai á Tientsin, prolongándose sucesivamente la línea por el valle del Yang-sé, Cantón y Pekín. Hay convenciones telegráficas con cuatro compañías de cables que operan en China: con Rusia y el Japón, acerca de la Manchuria; con el Japón por el cable entre Tairen y Chefú, con Alemania por el cable entre Shangai, Tsingtao y Chefú, con la India y Francia por las relaciones con la frontera birmana é indochina. Las cuatro compañías del cable que operan en China son: 1.ª la Gran Compañía Septentrional Telegráfica de Dinamarca; 2.ª la de Extensiones Orientales de Australasia y China (inglesa); 3.ª la Comercial del Pacífico (americana) y 4.ª la Telegráfica Germano-Holandesa. En 1908 el gobierno chino se incautó de las líneas telegráficas particulares, estableciendo un monopolio de Estado con la capital en Shangai. Hay escuelas para empleados de telégrafos en Shangai, Tientsin, Cantón y Yunnan. Todas las plazas de alguna importancia poseen estación telegráfica. La longitud de las líneas terrestres es de 36,339 millas, la de hilos aéreos 49,963, la de cables submarinos 1,000, la de cables subterráneos 102; el número de estaciones telegráficas 561; el total de empleados chinos y extranjeros 7,522.

Constitución y Administración

I. — Organización

El antiguo Imperio del centro se halla hoy convertido por obra de la revolución de 1912 en la República de la Flor del Centro, ó *Chung-hua Min-kwo*, de manera que desde aquella fecha ha cambiado completamente la organización fundamental del Estado chino, que de una forma de gobierno autocrático á la

Banda china

Acróbatas

Actores chinos

Trajes de la época de la dinastía Ming

oriental, ha pasado á otra democrática y parlamentaria á la europea, por lo menos en cuanto á su aspecto exterior. Hacemos esta última salvedad, porque dada la escasez de noticias ciertas sobre los últimos acontecimientos y el estado actual de China y atendido así á lo que en casos parecidos ocurre en cuanto á algunos datos concretos confirmatorios de nuestra hipótesis, es de creer que el nuevo orden de cosas ha producido por una parte cambios más aparentes que reales en el gobierno, y por otra ha dejado subsistente una porción de instituciones que no ha podido ó no ha tenido tiempo de substituir. Todo esto nos mueve á describir someramente la organización oficial presente del Estado chino y á reservar mayor atención á la forma de gob. antigua y á las instituciones que con ella convivieron y la mayor parte de las cuales quedaron en pie después del 12 de Febrero de 1912. Desde la proclamación de la República se han realizado diferentes cambios en la administración, aunque no tantos como se habían proyectado. Tanto la parte central como la provincial se hallan en estado de transición hasta que tengan pleno efecto las reformas constitucionales. A la cabeza del gob. figura el presidente de la República, denominado *Ta Tsung-tung,* elegido por la Asamblea nacional. El primer ministro, ó *Kwo Wu Tsung-li,* es de nombramiento del presidente, pero debe obtener la confianza de la Asamblea. El gabinete, ó *Kwo wu Yuan,* consta del ministerio de Negocios Extranjeros *(Wai chiao pu),* Justicia *(Isu Ya Pu),* Hacienda *(Tsai Cheng Pu),* Comercio é Industria *(Kung Shang Pu),* Agricultura *(Nang Lin Pu),* Instrucción pública *(Chiao Ju Pu),* Comunicaciones *(Chiao Ting Pu),* Interior *(Nei Wa Pu),* Guerra *(Lu Chun Pu)* y Marina *(Hai Chun Pu).* Hay, además, una sección para los asuntos de Mongolia y el Tibet, que depende sólo del primer ministro. Forman asimismo secciones separadas, de Codificación de Leyes, de Nombramientos Civiles, de Méritos para premiar los que sirvieron la causa de la revolución, de legislatura para la preparación de proyectos de ley. La administración provincial ha sufrido, relativamente, pocas reformas con el nuevo régimen. Los antiguos virreyes *(Tsungtu)* y gobernadores *(Hsun fu)* fueron reemplazados cuando la revolución por los *Tutuhs* ó gobernadores militares, generalmente jefes revolucionarios. En algunas prov. ha habido tentativas de separación de las funciones civiles y militares. Hasta ahora no ha recaído acuerdo acerca de las atribuciones de los gobernadores, inclinándose la Asamblea nacional por que éstos sean de elección de la Asamblea provincial y tengan á su cargo solamente las funciones civiles, dejando para otros funcionarios las militares. En cambio el presidente aboga por que sean de nombramiento suyo y reunan el mando civil y el militar. Las asambleas provinciales en China pueden votar leyes referentes á su prov. y tienen á su cargo el presupuesto provincial. Además hay el Consejo provincial compuesto de funcionarios que asisten en su cargo al gobernador. No se ha reemplazado aún la antigua división de las prov. en prefecturas *(Fu),* dep. y subprefecturas *(Cheu* y *Ting)* y dist. *(Hsien).* La Asamblea provincial puede acusar ante el presidente á los funcionarios superiores provinciales, pero á su vez puede ver anuladas sus leyes cuando son contrarias á las de la nación. Hay en cada consejo provincial secciones de interior, hacienda, instrucción pública é industria. También se encuentra en cada prov. un dep. de policía. Las elecciones provinciales se efectúan también por un sistema de dos grados habiendo iguales calificaciones que para los representantes de la Asamblea nacional, en cuanto á electores y elegibles. La Asamblea nacional consta en China de dos Cámaras: la de Representantes *(Chung Yi Yuan)* y el Senado *(Tsan Yi Yuan).* Elígense los senadores por las asambleas provinciales por seis años y se renuevan por una tercera parte cada dos años. Los representantes se eligen por un sistema de representación proporcional por tres años. Cada Cámara posee, además, un número igual de candidatos de reserva para cubrir las vacantes que puedan presentarse. Las elecciones se efectúan bajo la inspección del ministerio del Interior, aunque los litigios que nacen acerca de su validez los resuelven los tribunales de justicia. La Mongolia, el Turquestán y el Tibet se hallan también representados. Debe elegirse un representante por 800,000 almas de pobl. Corresponde á las dos Cámaras reunidas adoptar una Constitución y dictar las decisiones que sólo competen á la Asamblea nacional. Hay inviolabilidad parlamentaria, pero todavía no se conceden dietas. El período parlamentario es de cuatro meses, pero puede prorrogarse. En el Senado deben formar grupos separados los senadores de Mongolia, Shingai, el Tibet, de la Sociedad Central de Instrucción pública y del Colegio Electoral de chinos extranjeros. La reelección está permitida en ambas Cámaras. Estas eligen su presidente y vicepresidente. Tiene derecho de sufragio todo ciudadano chino de veintiún años de edad y que posea propiedades de cierto valor ó satisfaga un mínimo de contribución ó posea un grado en una escuela elemental ó superior. Es elegible como representante todo ciudadano chino que, contando veinticinco años de edad y poseyendo sus derechos civiles y políticos, no sea analfabeto, ni fumador de opio, ni sirva en activo en el ejército ó la armada, ni desempeñe cargos activos en la administración, ni sea sacerdote ni monje de ninguna secta religiosa, ni sea maestro en una escuela elemental, ni estudiante en ningún cole-

Teatro del Club de los mandarines. (Shangai)

gio ni escuela. Para ser elegido senador se requieren iguales calificaciones que para la Cámara de representantes, y poseer, además, treinta años de edad. Los senadores elegidos por los chinos que residen en el extranjero, deben conocer, además, la lengua china. Las Cámaras de Comercio chinas en el extranjero constituyen en dicho caso el organismo electoral. El conocimiento de la lengua china se exige, asimismo, á los representantes de la Mongolia, Shingai y Tibet. Las elecciones de representantes se efectúan por dos grados, habiendo una elección primaria de compromisarios y una secundaria ó final. Es potestiva la elección de los mismos compromisarios como representantes. Hay reglas especiales para las elecciones en el Tibet, la Mongolia y Shingai. En cada prov. el gobernador es el interventor general en materia de elecciones, resolviendo cuestiones de urgencia. Vamos ahora á estudiar el gob. chino en su carácter antiguo y nacional. Las leyes del Estado prescribían que el gob. del país ha de tener por base el gobierno de la familia. El emperador era, hasta 1912, única y suprema cabeza del Estado, con autoridad absoluta, así en los más importantes asuntos públicos, como en los más insignificantes de la vida privada. La expresión más alta de la ley escrita era el decreto imperial, ya de interés común, ya promulgado para un caso particular, sin que en caso alguno pudieran alegarse contra esta clase de disposiciones, privilegios ni prescripción. Todos los empleados y jueces dependían por entero del capricho imperial, y si bien existía un Consejo Imperial, el emperador no estaba obligado á escucharle ni á seguir su parecer. La subsistencia de tal sistema en China por una porción de siglos, es un hecho digno de estudio, dado el grado de civilización á que había llegado. Describen este sistema, así el *Libro de Historia*, como los escritos de Confucio y todas las demás obras que forman el *Canon Confuciano;* y el respeto que tales escritos merecen á los chinos, es tal vez una de las causas de la duración de la forma tradicional de gob., puesto que en los repetidos libros se instruían los estudiantes y se encontraban los temas para los exámenes que precedían á las carreras oficiales. Puede decirse que toda la teoría del gob. estaba reducida al amor paterno y á la piedad filial. El pueblo era hijo del emperador y éste se llamaba *T'ien-tsze* ó *Hijo del Cielo*. En la práctica, sin embargo, el poder arbitrario del monarca venía templado primero por el principio moral de que tal poder le había sido otorgado para el bien del pueblo y procedía de autoridad divina. Si se convertía en tiránico, entonces la rebelión se justificaba, todo lo cual concuerda notablemente con los principios del derecho político cristiano. Los mismos emperadores manchúes, aun cuando debían su corona á la conquista, basaban su soberanía, no en la fuerza, sino en la voluntad divina, y en ella se fundaban al exigir la obediencia de sus súbditos. El emperador, á menos de haber subido al trono con violencia, era elegido por su predecesor ó en una asamblea de la familia imperial. Generalmente era hijo del anterior monarca, pero raras veces el primogénito, y no se miraba que fuese hijo de la emperatriz consorte. Esta era escogida por el emperador de entre algunas jóvenes de familias nobles manchúes, buscadas por los ministros, y á las cuales pertenecían también las esposas de jerarquía inferior, que no solían pasar de cuatro. Las concubinas, cuyo número no tenía límite determinado, pertenecían á familias manchúes, nobles ó, por lo menos, libres. A falta de hijos, se elegía por el emperador á un principe de sangre imperial, pero de una generación inferior á la de su predecesor, á fin de que éste pudiera adoptarle y cumplir por él las ceremonias correspondientes ante las imágenes de sus antepasados. Aparte de este culto, el emperador sólo sacrificaba ante el altar de los Cielos, dejando para sus súbditos todas las demás religiones. Los sacrificios y plegarias del emperador se hacían con gran aparato, y el principal de ellos era el del solsticio de invierno que se celebraba antes de la salida del Sol, el día 21 de Diciembre ante el Templo del Cielo. En cuanto al conocimiento que los hijos del Cielo tenían de los negocios públicos, se reducía al que le daban sus cortesanos y ministros. Los eunucos gozaban también de influencia en palacio, si bien en los tiempos de la dinastía manchú, fué menor que de antiguo. Aunque, en teoría, la corona era dueña de los servicios y fortuna de sus súbditos, sus rentas procedían de las contribuciones recogidas por los altos empleados provinciales, de quienes venía en realidad á depender por este concepto, y los cuales formaban un grupo bastante unido y poderoso para imponer su voluntad al país. Estos funcionarios, dueños verdaderos de China, tienen carácter casi siempre civil y ya antes del establecimiento de la República eran chinos en su mayor parte (80 por 100). El poder central tenía escasas iniciativas en los asuntos públicos, cuya resolución quedaba en manos de los administradores provinciales; pero á partir de 1877 las naciones europeas compelieron al gob. chino á asumir mayor responsabilidad en los negocios del Estado, y la centralización ha tomado hoy grandes vuelos. Hasta ahora cuando las autoridades de Pekín daban órdenes desagradables para las prov., éstas no hacían caso de aquéllas, ó bien presentaban sospechosos alegatos demostrativos de la imposibilidad de cumplirlas, por lo menos en tal ocasión. Cierto que el gob. central conservaba la facultad de destituir á un gobernador recalcitrante, pero como aquél estaba también compuesto de empleados, pocas veces se decidía por la destitución, sino que, por el contrario, tenía en grande estima la opinión de los gobernadores y virreyes. Los principales organismos del Estado en China durante los últimos años de la dinastía manchú, eran: 1.° los consejos, 2.° las oficinas ó ministerios, 3.° el Censorado, 4.° el Tribunal de Revisión, y 5.° el Colegio de Hanlin. Los consejos se reducían á tres: *a*) El Gran Consejo *(Chün Chi Ch'u)* que la dinastía manchú convirtiera en consejo privado del soberano, en cuya presencia se reunía para tratar los negocios de Estado. Estaba compuesto de unos pocos individuos con el carácter de altos funcionarios de los ministerios. El nombre de *Chün Chi Ch'u*, significa literalmente «lugar de planes para el ejército» é indica cuál fué su origen. Su título fué cambiado en 1906 por el de Gran Consejo de Negocios de Estado ó Consejo Privado, y lo presidía el emperador ó regente. *b*) El Gran Secretariado *(Nuiko)*, que antes era el consejo supremo y luego tuvo carácter casi meramente honorífico. Estaba compuesto de cuatro grandes secretarios y dos ayudantes de ellos, debiendo ser la mitad de sus miembros chinos y la mitad manchúes. Unos y otros llevaban el título de *Chung-t'ang* y los virreyes más notables, como el famoso Li Hung-chang, eran promovidos á grandes secretarios, mientras todavía se hallaban al frente de sus gobiernos. *c*) El Consejo Consultivo ó Senado *(Tu Cheng Yuen)*, creado en 1907 y compuesto de re-

presentantes de todas las prov. y de altos funcionarios. Este cuerpo fué substituído por el Senado Imperial, que se reunió en 3 de Octubre de 1910. Las oficinas ó ministerios eran seis en otro tiempo, á saber: el *Li Pu*, ó de nombramientos civiles; el *Hu Pu*, ó de las rentas; el *Li Pu*, ó de ceremonias; el *Ping Pu*, ó de la guerra; el *Hsing Pu*, ó de los castigos, y el *Kung Pu*, ó de las obras. En 1911, estos ministerios se hallaban cambiados y reorganizados en 11 centros, llamados: 1. *Wai-wu Pu*, substituto del *Tsung-li Yamen* (oficina de los asuntos de todos los reinos), fundado á su vez en 1861 después de la guerra anglo-china. Antes de esta fecha todos los negocios extranjeros que después fueron á cargo del *Wai-wu Pu*, eran tratados por las autoridades de prov., sobre todo por el virrey residente en Cantón, y en Pekín existía únicamente el *Li Fan Yuen*, ó dep. de inspección de los países dependientes, que se ocupaba en los asuntos de Mongolia y del Tibet, y, en general, de los países tributarios.—2. Oficina de nombramientos civiles.—3. Oficina de asuntos interiores.—4. Oficina de Hacienda y dep. del pagador general. — 5. Oficina de ceremonias.— 6. Oficina ó ministerio de la Guerra (instituído en 1906). — 7. Oficina de judicatura.—8. Oficina de agricultura, trabajo y comercio (fundada en 1903).—9. Oficina de los países dependientes.—10. Oficina de educación (formada en 1903). — 11. Oficina de comunicaciones (organizada en 1906). En 6 de Noviembre de 1906 se realizaron notables reformas en la administración provincial, seguidas, en Julio de 1908, de la creación de asambleas provinciales con carácter consultivo, que se reunieron en Octubre de 1909.

Los empleados, llamados por los europeos mandarines (de la palabra malaya, *mantri*, consejero ó ministro, cambiada en tal forma por los primeros viajeros portugueses), y por los chinos *kwan* (magistrados), se dividían en nueve categorías que se diferenciaban por el botón que llevaban en lo alto de la gorra, por el distintivo bordado cuadrado de los vestidos oficiales (un pájaro para los empleados civiles y un cuadrúpedo para los militares) y por la hebilla del cinturón.

Los empleados provinciales, desde virrey á Tao-t'ai inclusive, son denominados Ta-yen (grande hombre), y desde Che-Fu á Che-Hien se llaman Ta-Lao-ye (gran abuelo). A los demás inferiores se les da el nombre de Lao-ye (abuelo). Los funcionarios civiles obtenían todos el nombramiento mediante un examen. En 1906, después de la guerra ruso-japonesa, China sintió la necesidad de un cambio completo del antiguo sistema de exámenes. Estableciéronse escuelas elementales, primarias, medias, superiores y especiales. En Pekín se abrieron una universidad y una escuela técnica, y muchos jóvenes marcharon á estudiar al extranjero, especialmente al Japón. Los estudios que entonces se preceptuaron para los exámenes oficiales incluían la lengua y literatura chinas, historia, geografía y lenguas extranjeras. Todos los que habían logrado entrar en la clase de empleados eran elegibles para un empleo activo; pero como el número de aquéllos excedía en mucho al de empleos disponibles, la mayor parte había de pasar un largo período de espera. Algunos, empero, de los mejores eran admitidos en seguida en el Colegio de Hanlín ó en algún departamento de Pekín. Los demás iban á provincias en espera de una vacante, y allí á veces prestaban servicios aislados, como, por ejemplo, cuando se les encomendaba un servicio especial, en calidad de *Wei-yuens* ó delegados de los funcionarios regulares. El período de espera podía abreviarse por recomendaciones ó dinero, y este recurso se suponía siempre necesario para lograr un nombramiento lucrativo. Los destinos inferiores provinciales se reservaban generalmente á la administración de provincias, pero el gobierno podía intervenir en su provisión. Los de aduanas, especialmente los lucrativos, en los puertos convenidos se daban generalmente desde Pekín, y su provisión era el resultado de un arreglo pecuniario de mayor ó menor importancia.

El principio de que un extranjero depende de la jurisdicción de su país ha sido aceptado por China desde los primeros tiempos de sus relaciones con los europeos. El tratado de 1689 con Rusia estipulaba ya que cada delincuente en los respectivos países sería juzgado por el tribunal de sus representantes consulares. Los tratados de 1727 y 1768 afirmaron más explícitamente esta costumbre. El tratado de Nankín entre China y la Gran Bretaña estipulaba ya que los cónsules ingleses en los puertos abiertos velarían por que los súbditos británicos se ajustasen á las leyes chinas. En 1843 se reguló el procedimiento para que los delincuentes chinos en Inglaterra y los ingleses en China fuesen entregados á sus jueces consulares. En 1858 el tratado de Tientsin estipuló que las cuestiones reales ó personales de los súbditos ingleses eran de exclusiva competencia de las autoridades consulares. Los Estados Unidos hicieron reconocer claramente el principio de extraterritorialidad en el tratado de 1844, y desde entonces se ha insertado también en los que se han firmado con las demás potencias. El convenio de Chefú amplió todavía la jurisdicción consular, y lo mismo ocurrió en 1880 en el tratado de Pekín entre los Estados Unidos y China. Este documento reconoció además el derecho de tomar parte en las actuaciones al cónsul cuando ocurriese un litigio entre un súbdito de su nación y uno chino. La ley reconocida en tal caso era la del país extranjero. Estos principios regulan todavía los procedimientos seguidos por los tribunales mixtos. En la práctica raras veces los chinos han enviado sus delegados al tribunal consular. Las potencias que en virtud de tratado poseen derechos en China, son:

Austria-Hungría.	Italia.
Alemania.	Japón.
Bélgica.	Méjico.
Brasil.	Noruega.
Dinamarca.	Perú.
España.	Portugal.
Francia.	Rusia.
Gran Bretaña.	Suecia.
Holanda.	Estados Unidos.

La Gran Bretaña y los Estados Unidos poseen en China tribunales separados de la jurisdicción consular. Los tribunales ingleses tienen el supremo en Shangai y uno superior en Wei-Hai-Wei, fundado el primero en 1865 y el segundo en 1901. Los tribunales norteamericanos comenzaron en 1906. Se han hecho algunas concesiones en favor de la extradición en algunos tratados internacionales, y más especialmente en los firmados con Birmania, Hong-Kong, Indo-China y Siberia. Con todo, carece China de las leyes y tratados ordinarios de extradición tal como se admiten en derecho internacional.

La división administrativa de China se efectúa por provincias del modo siguiente:

Provincias	Extensión — Millas cuadradas	Población — Censo chino de 1910	Densidad — Habitantes por milla cuadrada	Capitales
Anhui	54.986	17.300,000	315	Anking
Chekiang	36.680	17.000,000	463	Hangcheu
Chili	115.830	32.571,000	281	Paoting
Fukien	46,332	13.100,000	282	Fuchú
Honau	67.954	25.600.000	376	Kaifeng
Hunan	83.398	23.600.000	282	Changsha
Hupeh	71,428	24.900,000	348	Wuchang
Kansu	125.483	5.000,000	40	Lanchen
Kiangsi	69.498	14.500.000	208	Nanchang
Kiangsu	38.610	17.300,000	448	Nankín
Kuangsi	77.220	6.500,000	84	Kueilin
Kuangtung	100,000	27.700.000	277	Cantón
Kueicheu	67,182	11.300.000	168	Kueigang
Shansi	81,853	10.000,000	122	Taiyuen
Shantung	55.984	29.600,000	528	Tsinan
Shensi	75,290	8.800.000	116	Sian
Szechwan	218,533	23.000.000	105	Chengtu
Yunnan	146,714	8 500,000	58	Yunnan
Kirin (Manchuria)	363,700	14.917.000	41	Mukden
Heilung Kiang (Manchuria)				Kirin

Mongolia. Se halla dividida en Mongolia Interior, ó *Nei Mengku*, y Exterior, ó *Wai Mengku*. Incluye la primera todo el territorio entre el desierto de Gobi, la China propiamente dicha y la Manchuria. Los centros administrativos son Yehol y Kalgan, residiendo en cada uno de ellos un gobernador militar que representa la autoridad china. La Mongolia Exterior comprende lo restante del país. Hay gobernadores civiles ó Ambans en Kobdo, Urga y Kokonor (Chingai), y gobernadores militares en Uliassutai é Ili (Turquestán). Administrados por un ministerio especial de Dependencia (Li Fan Pu) bajo el régimen manchú, quedan al cuidado ahora del del Interior. Divídense las tribus mongólicas en 211 banderas, organización conservada del antiguo régimen. Cada bandera está al mando de un jefe de noble familia. Hay además ligas mandadas por un príncipe en jefe elegido por el gobierno. Durante el régimen manchú pagaba cada tribu un impuesto anual, presentando los jefes Khalkas nueve animales blancos, ocho caballos y un camello, al trono. Las demás tribus presentaban ganado, tocino, leche, caballos, sables y plumas, recibiendo, sin embargo, del gobierno chino en regalos mucho más de lo que ellos ofrecían. Seda, vestidos, arroz, caballos eran los presentes del trono imperial, que además pagaba cuantiosos estipendios á los príncipes mongoles cuando residían en Pekín. Los impuestos quedan á discreción del jefe de la tribu, que exige de ésta lo que pueda en ganado, dinero ó productos naturales. La antigua organización militar se conserva todavía, y todo hijo mayor se considera soldado. La República continúa pagando los regalos y estipendios de los jefes mongoles, pero no ha decidido nada aún sobre la futura organización tributaria del país.

Turquestán Chino. Bajo el régimen manchú dependió este país de la jurisdicción del virrey de Kansu y Shensi y de un gobernador residente en Urumtsi, que á su vez tenía á sus órdenes los generales tártaros de Ili y Tasbagotai y los taotais de Urumtsi, Ningyuenhsien, Kashgar y Aksu. La administración local corre á cargo de jefes indígenas denominados *begs* ó Poke. El *Akim beg* es el primero como graduación, asistiéndole dos *Iskkhan begs*. El recaudador de tributos es el *Katsanatchi beg*, el juez es el *Hatse beg*, el encargado de Obras públicas el *Hashi beg*, el que cuida de la inspección es el *Marabu beg*, y el de agricultura y comercio el *Mituwali beg*. Desempeñan cargos militares el *Ming beg*, que manda 1.000 hombres; el *Yutse beg*, que dispone de 100, y el *Olesan beg*, que tiene 10. Los distritos en que se divide el Turquestán son los siguientes: Yangs-Hissor, Yoskand, Kashgar, Khotan, Uch Turfan, Aksu, Sairim, Poicheng, Kuldja, Kuche, Kurkusa Usu, Bakur, Turfan é Ili.

Derecho y administración de justicia

Teóricamente la tierra pertenecía en China únicamente al emperador, cuyos derechos se reconocían mediante una contribución anual. La República ha aceptado todavía este principio declarando la tierra propiedad del gobierno. Actualmente se está preparando una nueva legislación acerca del traspaso de propiedad territorial y urbana. Durante el Imperio había un catastro invariable desde 1713 aunque prácticamente y en los últimos años fueran imponiéndose recargos que suponían un aumento del 100 por 100. El *Hsien* de cada distrito era el encargado del registro y del traspaso de la propiedad. Los derechos exorbitantes sobre los traspasos que equivalían á una confiscación motivaban que oficialmente no hubiese casi ninguno, efectuándose aquéllos por medio de sellos denominados «blancos» en vez del sello «rojo» oficial. La herencia de la propiedad, así real como personal, es por la línea masculina, y no habiendo hijos, puede adoptar uno el propietario ó nombrarlo el consejo de familia cuando aquél ha fallecido. En ambos casos se reconoce la sucesión como legítima. En las familias donde hay más de un hijo, divídese la propiedad igualmente entre los herederos varones que la dividen entre ellos, si no ha recaído ya acuerdo en vida del padre. Si éste no ha dispuesto nada en vida, entran á formar parte de la herencia los hijos adoptivos y los de las concubinas. Las hembras pueden heredar solamente en el caso de no haber herederos varones. Los extranjeros, á excepción de los religiosos de las mi-

siones, pueden poseer tierras solamente en los puertos abiertos y en las concesiones y ocasionalmente por arreglo mutuo en sus inmediaciones.

La administración de justicia en China se encuentra actualmente en un estado de transición, no habiéndose promulgado aún los nuevos códigos comercial, civil y criminal, aunque su recopilación se haya efectuado ya con auxilio de jurisconsultos japoneses. Las viejas leyes de China, en tanto no se han abolido ó modificado por las nuevas, continúan en vigor en el país. Durante el antiguo régimen los oficiales de las provincias, á excepción de aquellas sin jurisdicción territorial, acumulaban las funciones administrativas y las judiciales. La corrupción era la regla y se recurría con frecuencia á la tortura. Las crueldades practicadas en las cárceles, más de una vez obligaron á las potencias á intervenir en favor de sus súbditos. El nuevo proyecto de organización judicial comprende cuatro clases de tribunales: 1.° El Tribunal de Casación de Pekín (Ta Li Yuan), que decide en última instancia para todo el territorio de China. Se divide en sección civil y criminal, cada una con cinco magistrados; 2.° El tribunal provincial superior (Kao Teng Sheng Pan Ting), en cada cap. de prov. que decide los casos importantes de la prov., así civiles como criminales, y sirve de apelación de los tribunales de dist. Consta de tres á cinco jueces: 3.° Tribunales metropolitanos (Ti Yang Sheng Pan Ting), uno en cada Fu para casos civiles y criminales, con cinco magistrados para los de apelación y uno para los de primera instancia; 4.° Juzgados de primera instancia (Chu Chi Shen Pan Ting) uno en cada *hsien* para casos menores civiles y criminales, con un juez para cada juzgado. Los tribunales metropolitanos deciden los litigios electorales de las elecciones de primer grado y los tribunales provinciales los que proceden de las elecciones de segundo grado. No se ha pensado aún en instituir el juicio por jurados, aunque algunode ellos ha tenido lugar en los primeros tiempos de la República. Casos que en otros países serían de competencia del jurado, los resuelve en China un tribunal de tres á cinco jueces. La prerrogativa de indulto, antes exclusiva del emperador, la tiene hoy el presidente de la República. Se proyecta una facultad de derecho donde cursen tres años los aspirantes á la carrera judicial, y un año los jueces ya en ejercicio.

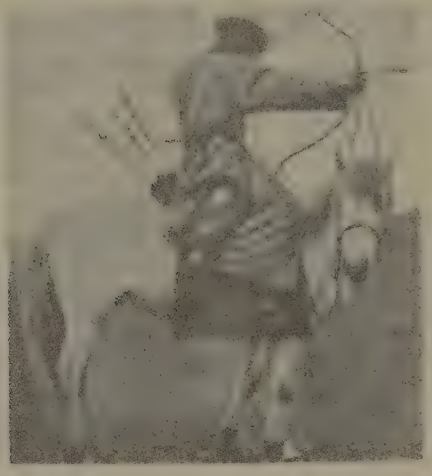

Arquero manchú

Cárceles. El ministerio de Justicia chino, reconociendo las malas condiciones de las cárceles chinas y los abusos de toda clase á que daban lugar, ha preparado un plan de reforma de las mismas de acuerdo con los principios penitenciarios modernos. Un congreso de funcionarios judiciales reunido en Pekín, debía hacer un informe y proponer un plan de reorganización del servicio carcelario. La cárcel modelo de Pekín se halla ya funcionando. Un proyecto concebido durante el Imperio estimaba en 60 el número de cárceles que debían existir junto con las ya creadas. La República ha fijado su apertura para dentro del tercer año de su instauración. La dificultad de obtener una cárcel para cada *hsien* hace que deban reunirse varios de éstos para construir una común á todos ellos. Se estima en 240 el número de cárceles que deben hacerse en China, contando una para cada siete *hsiens*. El gasto se calcula en dollars 24.000,000. Se ha dispuesto la separación de los presos que cumplen condena y de los pendientes de juicio, destinando las dos terceras partes de la cárcel á los primeros y la tercera parte restante á los últimos. Esto requerirá importantes reformas en los edificios, que importarán una suma de 1.900,000 dollars, repartidos en siete anualidades. También se ha ordenado la creación de reformatorios y la de sociedades de protección y auxilio de los presos. El conjunto de las reformas penitenciarias se calcula en 3.000,000 de dollars para todo el territorio chino. Las cárceles que tengan 250 presos deben construirse en forma crucial, y las que alojen 500 presos han de adoptar la forma de doble cruz. Se ha propuesto, como en Inglaterra y el Japón, introducir el trabajo para los presos á fin de que contribuyan á su propio sostenimiento y sean menos gravosos á la comunidad. Se estima el producto de su trabajo en dollars 10.000,000. También se ha dado la preferencia al sistema celular, que se introducirá gradualmente,

Una familia china

hasta ponerse en armonía con el que existe en Europa y América.

II. — Hacienda pública

La revolución comprometió tan gravemente la hacienda china, que deben transcurrir algunos años antes de que cesen sus efectos sobre el estado del tesoro. Se calcula que los disturbios costaron, entre pérdidas privadas y gastos extraordinarios, hasta 230.000,000 de taels. El último presupuesto imperial arrojaba un déficit de 301,332 taels, con un extraordinario de 6.000,000 para hacer frente á nuevos gastos. Sin embargo, este mismo presupuesto revisado oficialmente arrojaba ya un déficit de 53.000,000. Los ingresos eran solamente de 297.000.000 y los gastos de 350.000,000. Sobre estas bases el ministro de Hacienda republicano propuso el siguiente presupuesto provisional:

Ingresos calculados para 1912	En taels Kuping
Total de ingresos según el último presupuesto imperial	297.000,000
Gastos calculados para 1912	
Total de gastos según el último presupuesto imperial	350.000,000
Gastos extraordinarios	24.000,000
Interés de nuevos empréstitos	10.000,000
Gastos administrativos provisionales	
Deuda exterior.	20.800,000
Paga de tropas	19 200,000
Pensiones y compensaciones	60 000,000
Edificios, gobiernos, escuelas, etc. .	10.000,000
Contribuciones sin recaudar	50 000,000
Gastos adicionales, militares y navales	30 000,000
Interés de empréstitos interiores . .	2 520,000
Total.	873.520,000

Con estas cifras se obtiene un déficit de millones 279.520,000. Desde la proclamación de la República comprendió el gobierno la necesidad de recurrir á empréstitos extranjeros para consolidar la obra de reorganización El grupo de banqueros llamado internacional adelantó al gobierno 12.100,000 taels, que debian ser reintegrados cuando la emisión del denominado empréstito de reorganización. La manera como se invirtieron estos fondos fué explicada debidamente y á su tiempo por el gobierno. El grupo belga de banqueros adelantó asimismo una suma de 1.250.000 libras esterlinas. De esta cantidad no se ha dado cuenta alguna por parte del gobierno, aunque repetidas veces la ha reclamado el Consejo Nacional ó Asamblea provisional. Aunque se han sugerido varios expedientes para remediar la apurada situación del Tesoro, ninguno de ellos ha tenido éxito. Las provincias han mejorado considerablemente desde la restauración del orden, pero ninguna de ellas ha venido en auxilio del gobierno central, aunque éste repetidamente lo ha solicitado Las subscripciones patrióticas iniciadas á veces por las cámaras de comercio han dado relativamente buenos resultados. La necesidad de licenciar el ejército que había permanecido fiel al Imperio y de reducir el revolucionario traía consigo enormes gastos que no bajaban de 50 000,0000 de taels. Tan angustiosa era la situación del Tesoro que se decretó dejarían de percibir asignación los ministros y altos funcionarios y se reduciría á un mínimo la de los demás empleados. Cuando se reanudó el pago de salarios, únicamente se satisfizo la mitad en numerario, pagando la restante en obligaciones del Tesoro El presupuesto republicano que entró en vigor durante los cuatro últimos meses de 1912, daba el resultado siguiente:

Ingresos	27.195,986·08 dollars
Gastos	70 095,688·15 »

ó sea un déficit de 42 899,702·07 de dollars. Algunas de las partidas de los gastos probables del presupuesto republicano para los cuatro últimos meses de 1912, son las siguientes:

	Ordinarios	Extraordinarios
	Dollars	*Dollars*
Ministerio de Negocios Extranjeros . .	726,546	155,795
» Interior. . . .	1.158,994	305,144
» Hacienda. . .	32.853,383	2.695,187
» Instrucción pública. . .	639,260	252,544
» Guerra. . . .	18.738,602	518,985
» Marina. . . .	894,945	1.069,973
» Justicia. . . .	299,529	76,890
» Agricultura .	178,459	76,398
» Comercio é Industria. . .	99.797	35,398
» Comunicaciones.	298,681	208,200

Los ingresos en China proceden de diversas fuentes. Una de ellas es la tierra, cuyo impuesto ó territorial arrojaba, según el último presupuesto de la monarquía, un total de 52.636,308 taels, cantidad muy exigua en el sentir de observadores competentes, que estimaban que podía elevarse á 400.000,000 de taels por año, sin exceder en nada las fuerzas contributivas del país. La gabela de la sal es, quizá, el más saneado de los rendimientos del Estado chino, habiendo servido como garantía de diversos empréstitos. El gobierno se propone actualmente crear un monopolio, comprando todos los yacimientos y revendiendo la sal á los detallantes. De este modo se espera obtener un rendimiento de 78.600,000 taels. Los recargos de contribución han progresado enormemente en China desde la insurrección de los boxers, acudiendo á los más diversos motivos: salarios é instrucción del ejército, defensa de los ríos y costas, construcción de ferrocarriles, indemnización de guerra. El liquin en 1912, según cálculos del presupuesto imperial, producía 24.389.337 taels. Otra de las fuentes de ingresos es el de propiedades y rentas del Estado, procedentes, ya de manufacturas, ya de colocación de capital en varias empresas. El total en este concepto se evaluaba en 13.944.031. Debe mencionarse también la venta de licencias y permisos, como los de tabaco, samshu y vino, sal, aceite y azúcar. Recursos especiales proporcionan el impuesto sobre granos, comisiones, casas de empeño, etc. El total por este capítulo era de 7.046,911 en el último presupuesto imperial. El capítulo denominado «varios» en dicho presupuesto incluía los ingresos por derechos oficiales y de Corte, interés sobre fondos del gobierno, derechos sobre minas. Su totalidad importaba 21.166.312 taels. Otro capítulo era el denominado «del Banco Oficial», donde se registraban las

donaciones en tiempo de calamidades públicas, subscripciones patrióticas, etc. El total ascendía á 591,812 taels en 1912. El gobierno provisional revolucionario de Nankín de Enero á Abril de 1912 tuvo un total de ingresos de 8.960.475,711 taels, y uno de gastos de 3,856.825,043 taels. Procedían los ingresos de diferentes empréstitos belgas, internacionales, japoneses, cantoneses, del Banco de Kiangsu, y, además, del producto de contribuciones diversas, de adelantos de compañías ferroviarias, de la Moneda de Shangai y la emisión de billetes militares. Además del total de ingresos ya citado debe sumarse el envío de 279,606 taels y 211,686 dollars por los chinos residentes en el extranjero y el empréstito de los comerciantes de Hong-kong que ascendió á 459,606 taels. La emisión de obligaciones del Tesoro republicano, durante la revolución, tuvo poco éxito, colocándose sólo 10.000,000 cuando debían subscribirse 100.000,000, y llegando pronto á cotizarse con pérdida de 50 por 100. Jamás se trató de una verdadera subscripción pública, pues se imponían por la fuerza donde dominaban los revolucionarios ó la aceptaban simplemente los partidarios del nuevo régimen como un medio de sostenerle. La deuda exterior de China puede dividirse en cuatro capítulos: *a*) empréstitos por indemnización y por guerras, *b*) empréstitos ferroviarios, *c*) empréstitos generales, *d*) empréstitos provinciales y privados. Los empréstitos de guerra se contrajeron durante ó después de la campaña contra el Japón y representan 54.455.000 libras esterlinas, de las cuales 37.817,752 continúan sin pagar, representando para 1913 una carga de 3.179,273 libras esterlinas. En cuanto á indemnizaciones, la que exigieron las potencias después de la insurrección de los boxers ascendió á 67.500,000 libras esterlinas ó 450.000,000 de taels hai-kuan, que para 1913 representa una carga de 2.984.895 libras esterlinas. Se han encargado del servicio de tesorería para el pago de esta deuda el Banco de Shangai, el de Hong-Kong y el Alemán Asiático. Las indemnizaciones están garantizadas por la renta de las aduanas marítimas y por la gabela de la sal. Cuando la revolución china, y temiendo las potencias que fueran distraídos los fondos de las aduanas para fines políticos, obtuvieron que fuesen depositados en un banco extranjero á nombre del inspector general de aduanas. Los empréstitos ferroviarios representan una suma de 34.737,000 de libras esterlinas, de las que faltan pagar 33.501,607. Entre los empréstitos generales figuran el de 1.000,000 de libras esterlinas al Yuchan pu ó ministerio de Comunicaciones, el de 500.000 libras esterlinas adelantado al propio ministerio por la Compañía Septentrional del Telégrafo, el de 10.000,000 para la reforma del sistema monetario, el del grupo internacional, el belga y el de Crisp. Este último es de 10.000,000 de libras esterlinas. En cuanto á los empréstitos provinciales y privados es difícil siquiera ser aproximadamente fijas las cantidades que representan, por falta de documentos fidedignos.

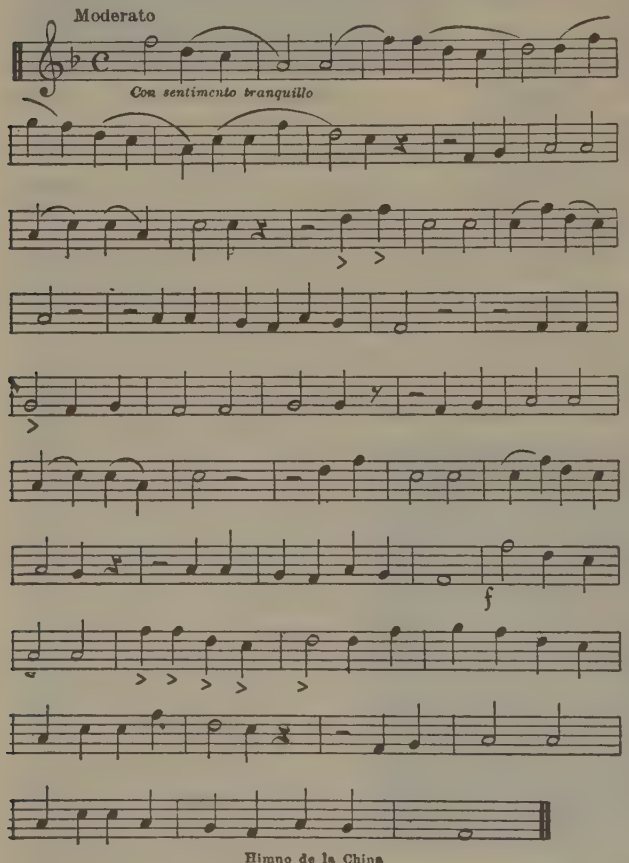

Himno de la China

III. — Insignias, órdenes y banderas

Las antiguas insignias de los mandarines han quedado abolidas desde la proclamación de la República. En 1863 se instituyó la orden del dragón con medallas de diversos grados y clases. V. Dragón (Orden del), y la lám. Banderas y Condecoraciones, del presente artículo. La bandera china está formada hoy por cinco bandas horizontales, roja, amarilla, azul, blanca y negra respectivamente. El pabellón de guerra es un cuadrado blanco, que lleva en el ángulo superior izquierdo un rectángulo rojo con una estrella negra en el medio, de nueve puntas y centro blanco. El pabellón de comercio es á su vez oblongo y rojo, llevando en el centro una estrella negra de nueve puntas con los extremos amarillos.

Ejército y Marina

Ejército. Hasta 1895 no poseyó China tropas regulares á la moderna, no teniendo entonces más que las ocho banderas (compuestas de soldadesca manchú, mongola y china) y la bandera verde ó de tropas provinciales. Los desastres de la guerra con el Japón (1894-95) hicieron pensar en la necesidad de reorganizar el ejército. Creáronse entonces cinco divi-

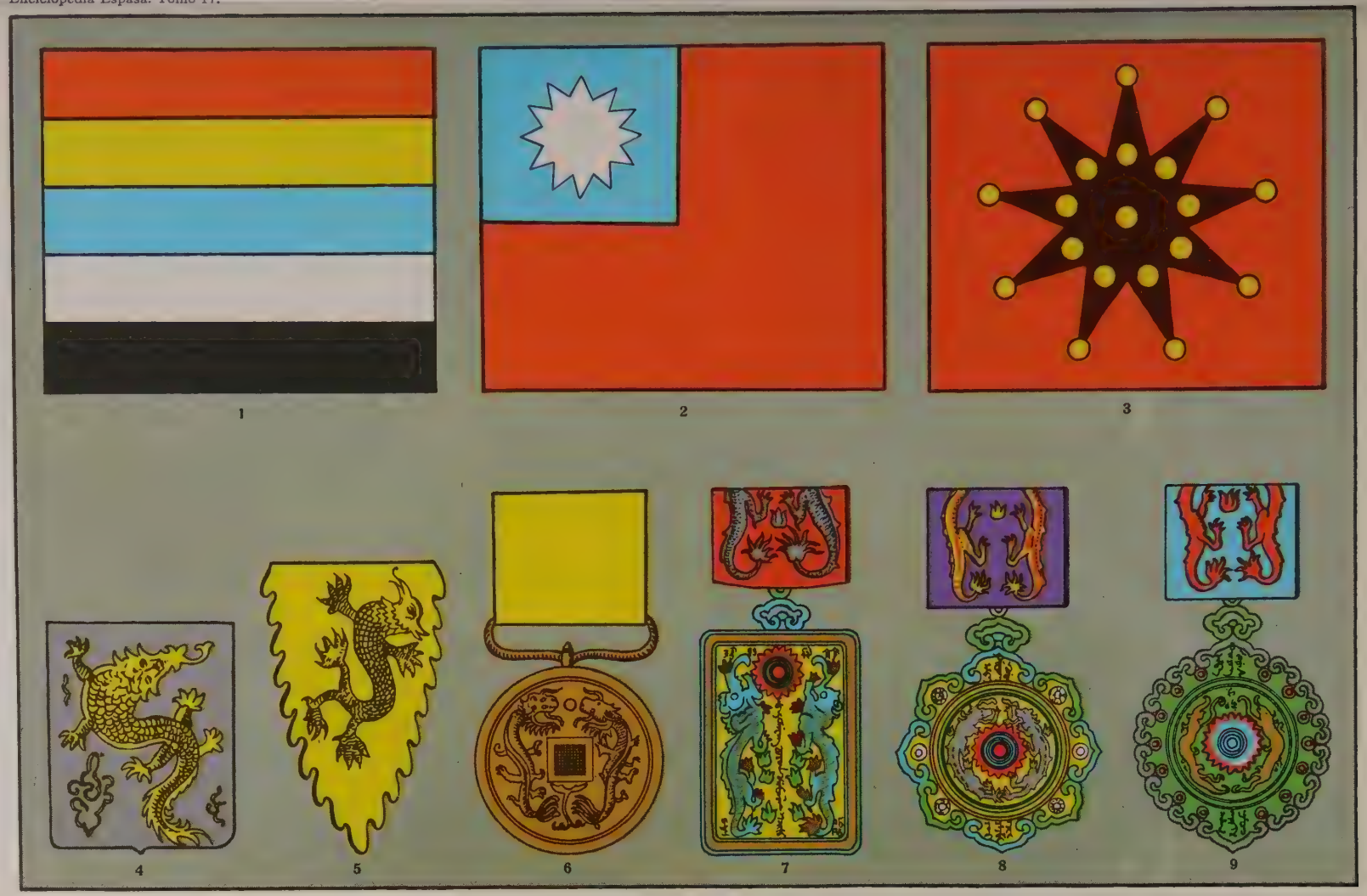

1. Bandera nacional y de Comercio (República), cuyas cinco fajas representan las razas (Mongólica, China, Manchú, Mahometana y Tibetana) que pueblan la China. — 2. Idem de la marina de guerra (República). — 3. Idem militar (República). - 4. Escudo nacional (Imperio). — 5. Bandera nacional (Imperio). — 6. Orden del Dragón (Imperio). — 7. Idem del Doble Dragón, primer grado, tercera clase (Imperio). — 8. Idem del Doble Dragón, segundo grado segunda clase (Imperio). — 9. Idem del Doble Dragón, tercer grado, primera clase (Imperio)

iones de tropas nuevas conocidas con el nombre le Wu-wei-chun. Desbandáronse estas fuerzas en 1900 cuando la insurrección de los boxers, y sólo una división al mando de Yuan Chi Kai formó el nú-

Soldados chinos, con la nueva bandera china

cleo del Lu-chun ó ejército nacional. Aunque en 1901 se dió un decreto reorganizando el ejército, no uvo efecto alguno fuera de la prov. de Chi-li, donde se levantaron seis divisiones en 1903. En 1906 se ormó un nuevo plan de reorganización militar que mportaba la creación de 36 divisiones para 1912. Formáronse en 1907 ocho divisiones, cuatro de las uales permanecían en Pekín, dos se enviaron á Chi-li, una á Liang-kiang y otra á Hu-kuang. En 908 se formó una división de la guardia imperial y n 1909 se habían completado nueve divisiones y tras 11 estaban en vías de formación. En 1910 abía ya 12 divisiones casi completas y 19 brigadas ixtas. Hoy el reclutamiento del ejército es, sobre odo, voluntario, aunque en algunas provincias hay evas forzosas. Los soldados sirven tres años y pasan uego otros tres en la primera reserva. El período e instrucción dura un mes por año. Cuando pasan la segunda reserva, sólo tienen de instrucción un nes cada dos años. Deben tener de veinte á veintiinco años de edad y un mínimum de estatura, stár exentos de defectos físicos y poseer buenos ntecedentes de familia. Se ha dispuesto la creación n cada capital de prov. de una escuela militar priaria, donde los estudios duran tres años, pasando espués á una de las cuatro escuelas secundarias: binghu, Siangfu, Wuchang y Nankín. Después de asar dos años en estas escuelas se entra en una ivisión donde se instruye el alumno durante seis eses. Complétase la carrera en la Escuela Militar uperior de Paotingfu durante diez y ocho meses. La irección superior del ejército corre á cargo del miisterio de la Guerra y del estado mayor general, idiendo el primero de la disciplina y la administraión principalmente, y el segundo de la defensa naional y la movilización. Además del ejército nacional posee cada provincia ciertas fuerzas denominadas Hsun-Yang-Tui. Considéranse como la segunda línea de defensa y deben guardar las comunicaciones en tiempo de guerra. Cuando la revolución, estas tropas permanecieron fieles al gobierno y reprimieron duramente los desórdenes en las provincias del N. En el S., en cambio, se sumaron á los revolucionarios. La guardia imperial ó Chun Wei Chun ha sido conservada por el nuevo gobierno, pero supeditándola al ministerio de la Guerra; cuando el Imperio constaba únicamente de manchúes y debía servir para defensa de la dinastía, en 1910 se dió entrada en ella á los chinos. Hoy están mejor pagados que los soldados del ejército regular, pues su organización es casi idéntica. La división china (shih) completa consta en tiempo de paz de 12.368 hombres entre oficiales, combatientes y no combatientes. Cada división consta de cuartel general, dos brigadas de infantería, cada una de dos regimientos, un regimiento de caballería, un regimiento de artillería, un batallón de ingenieros, un batallón del tren y una sección de sanidad. En teoría cuenta cada división en pie de guerra 20.900 hombres entre oficiales, combatientes y no combatientes. La infantería china ó Ju-ping está organizada en regimientos, que cuentan cada uno 60 oficiales y 1,512 individuos de tropa. El regimiento se divide en tres batallones de cuatro compañías. La compañía tiene cinco oficiales y 142 hombres (además de 12 no combatientes) y se subdivide en tres secciones, formadas cada una por tres pelotones de 14 hombres. El armamento, que no es homogéneo, más que dentro de la división, comprende el Mauser de M. 88 de 6'5 mm., el 30 Icar japonés, el 6'8 Mauser de fabricación china; Mannlicher y otros modelos diferentes. La caballería (Chi-ping) tiene por cada regimiento 48 oficiales, 816 hombres, 192 no combatientes y 720 caballos. El regimiento consta de tres grupos á cuatro escuadrones, que cuentan cuatro oficiales, 68 hombres, 16 no combatientes y 65 caballos cada uno. Hay dos secciones en cada escuadrón y dos pelotones de 14 hombres en cada sección. Su armamento es la carabina Mauser M. 88 de 6'5 mm., carabinas japonesas, 30 Icar y espada. Sólo la guardia imperial usa lanzas. La artillería (Pao-Ping) tiene

El soldado chino. (Antiguo régimen)

por cada regimiento tres grupos montados y uno de montaña, de tres baterías cada uno. La batería montada se compone de cuatro oficiales, 137 hombres, 38 no combatientes, 17 caballos de silla y 76 de tiro, seis cañones y tres carros de municiones por pieza. La de montaña dispone del mismo número de piezas, 90 caballos de carga y 120 cajas de municiones. Usan cañones Krupp de campaña de 7'5 cm. y el Arisaka de montaña de 7'5 cm. y el Schneider-Canet del mismo calibre. Hay, además, cañones modelo Krupp de montaña, fabricados en Kiagnan y Hangang. También hay cañones de 5'7 cm. y artillería de otros modelos.

Soldado chino moderno

El servicio de ingenieros (Kung-Ping) tiene la plana mayor y cuatro compañías por batallón, mandada cada una por un capitán y dividida en tres secciones. La compañía consta de cuatro oficiales combatientes y dos no combatientes, y 140 soldados. El batallón tiene compañías de pontoneros, telegrafistas, zapadores y minadores. El armamento es el mismo de la infantería. El servicio de transportes (Tsu-Chung) tiene por batallón cuatro compañías de tres secciones cada una. Consta la compañía de cuatro oficiales combatientes y dos no combatientes, de 140 hombres, 26 caballos de silla, 54 mulos y 16 carros. Su armamento es el mismo de la caballería. Agrégase, además, á cada división, el servicio de intendencia (Ching-Li-Pu), el sanitario (Chun-Y-Pu) y el veterinario (Shon-Y-Pu). En espera de completar la reorganización del ejército con las fuerzas que sobran, después de formar las divisiones, se han formado brigadas mixtas que constan cada una de ellas de una brigada de infantería, un grupo de artillería, un grupo de caballería, una compañía de ingenieros y una sección de sanidad, sumando entre 5,000 y 6.000 hombres en conjunto. En el cuadro de las páginas 451, 452 y 453 se exponen las fuerzas militares de China en 1912.

El (1) ó Kung-wei-chun son los antiguos soldados reenganchados del Wu-Wei-Ju-Chun. El (2) ó Wu-Wei-Tso-Chun significa las tropas del general Chan-Kuei-Tih. El (3) ó Pei-pu-tui son las reservas. El (4) ó Huai-Chun representa las tropas del Huai-en-Anhui que ejercen principalmente la policía de los ferrocarriles. El (5) ó Wu-Wei-Chien-Chun significa las tropas del general Chang-Hsun. El (6) es el destacamento del distrito de Lushan. El (7) es el destacamento de Sung-hsien. El (8) ó Pei-pu-ying representa asimismo las reservas. El (9) ó Huai-Shang-Chun significa la antigua guardia de los ríos. El (10) ó Kuang-Fu-Chun ó «Ejército de la Gloriosa restauración» es el revolucionario reclutado en Shangai. El (11) ó Fu-Fang-Chun es la guarnición de Shangai. El (12) ó Pei-Fu-Chun ó «Fuerza represiva del N.» es el revolucionario reclutado en Kueichen y destinado á combatir contra las fuerzas imperiales del N. El (13) ó Lu-Ling es el residuo de la antigua Bandera Verde, de ningún valor de combate.

Por el protocolo de paz de 1901 reconoció el gobierno chino á las potencias signatarias el derecho de mantener una guardia en Pekín para la protección de las legaciones, y asimismo de ocupar los siguientes puntos que debían asegurar la comunicación de la capital con el mar: Huangtsun, Lutai, Langfang, Yangtsun, Tientsin, Chengliangcheng, Tangktu, Tangshan, Lanchen, Changli, Chinwangtao y Shanhaikuan. Sólo en alguno de dichos puntos se sostienen hoy guarniciones y las mismas guardias de legación en Pekín se han reducido considerablemente, sobre todo por parte de Alemania, Rusia y el Japón. En 1903 acordó el gobierno chino, en virtud del tratado comercial de 1903 con el Japón, que abriría un centro de residencia y tráfico para todas las naciones en Pekín, tan pronto como se retirasen las tropas extranjeras de la prov. de Chili y las guardias de las legaciones.

Marina. Durante el Imperio, cada provincia tenía su contingente naval que administraba con absoluta independencia. Hoy día las fuerzas marítimas dependen del ministerio de Marina ó Hai-Chun-Pu. Los docks de Chili, Shantung, hasta ahora á cargo de las autoridades provinciales, deben pasar también al de la administración central. Se proyectó aumentar la flota, mediante la construcción de nuevos torpederos y submarinos. Reconociendo el gobierno chino que actualmente la Armada no se halla en condiciones de arrostrar una guerra, ha estudiado los medios conducentes á remediar este estado de cosas y con tal fin dedica particular atención á formar oficiales de marina aptos é instruídos á la moderna. Los guardias marinas se envían con mayor frecuencia al extranjero, habiendo aumentado también el período de instrucción y crucero en los buques existentes. En cuanto á construcción de buques de guerra y de armamentos, la política del Hai-Chin-Pu tiende á ofrecer favorables condiciones al capital extranjero para crear grandes astilleros en China, que sean á la vez escuela práctica de ingenieros y obreros. No se ha decidido aún si la bahía de Nimrud será la base naval más importante del territorio. Por sus malas cualidades en diferentes conceptos es posible que en su lugar se elija Santuao ó algún otro punto. Las escuelas navales de Chefú, Nankín, Fuchú y Cantón deben organizarse según el modelo de las inglesas. En 1912 el personal de la armada constaba de 1,000 oficiales y 4,830 hombres de tripulación, de cubierta y de máquinas. En la página 454 figura una lista de los buques que constituyen la armada china incluyendo los que se construyen en China y en el extranjero, y en la página 453 el complemento de dicha armada formado por buques sin destino determinado.

Ejército nacional chino (Luchun) y ejército provincial (Hsungangtin)

	Batallones de infantería	Escuadrones de caballería	Baterías de montaña	Baterías de campaña	Batallones de ingenieros	Batallones del tren	Ametralladoras	Total de oficiales y soldados
Cuerpo de ejército de Pekin								
Guardia imperial	12	3	—	9	1	1	16	7,618
1.ª División	2	—	—	3	—	—	—	789
(1) Kung Wei Chun	15 1/2	—	3	6	—	—	16	8,129
(2) Wu Wei Tso Chun	2	—	—	—	—	—	—	450
(3) Pei Pu Tui	5	—	—	—	—	—	—	2,000
Guardia del 1.er Cuartel General	1	1/4	—	—	—	—	6	454
Cuerpo de ejército de Fengtien								
20.ª División	12	3	9	—	1	1	—	7,170
2.ª Brigada mixta	9	1	3	—	1/4	1/4	—	4,660
27.ª División	4	—	—	—	1	1	—	2,266
Hsun fang tui	40	21	—	—	—	—	—	11,150
Cuerpo de ejército de Kirin								
23.ª División	12	3	—	9	1	1	—	5,970
Hsun fang tui	11	2	—	—	—	—	—	2,340
Cuerpo de ejército de Heilungtiang								
Brigada mixta	2	1	1	—	—	—	—	2,326
Hsun fang tui	7	20	—	—	—	—	—	6,100
Cuerpo de ejército de Chili								
1.ª División	2	1/2	5	—	1/2	1/2	—	1,739
2.ª División	12	3	3	6	1	1	4	4,480
3.ª División	10	3	6	3	1	1	—	4,056
4.ª División	12	3	3	3	1	1	—	4,117
6.ª División	—	2	—	—	—	—	—	426
Brigada mixta	4	1	—	1	—	—	—	1,926
Hsun fang tui	16	2	3	—	—	—	—	3,965
(4) Huai Chun	18	16	—	—	—	—	—	5,200
Cuerpo de ejército de Shantung								
5.ª División	12	2	6	1	1	—	4	404
24.ª División	6	—	—	—	—	—	—	1,200
(5) Wu Wei Chien Chun	20	4	—	3	1	1	—	6,691
Hsun fang tui	52	10	2	—	—	—	—	11,226
Cuerpo de ejército de Honan								
15.ª División	3	1	—	3	1/4	—	—	1,852
(6) Lushan	2	1	1	—	—	—	4	1,158
Ejército de Honan	3	1	3	—	—	—	—	1,752
(7) Hsung sien	6	3	1	—	—	—	—	3,152
(1) Kungwei chun	4 1/4	—	—	—	—	—	4	2,152
Hsun fang tui	44	2	—	—	—	—	—	9,226
(8) Pei Pu Ying	8	—	—	—	—	—	—	3,200
Cuerpo de ejército de Shansi								
1.ª División	6	2 1/2	1	—	1/2	1/2	—	3,449
Hsun fang tui	2	3	—	—	—	—	—	1,439
Cuerpo de ejército de Kiangsu								
3.ª División	12	1/2	—	2	1	1	—	5,200
5.ª División	12	3/4	1	—	1/4	1/4	6	4,122
7.ª División	3	3/4	2	—	—	—	—	1,500
8.ª División	5	—	2	—	—	—	—	3,900
10.ª División	6	—	—	—	—	—	—	2,000
11.ª División	12	1/4	6	3	1/4	1/4	—	5,000
12.ª División	12	—	6	3	1/4	1/4	—	5,000
16.ª División	12	1/4	3	3	1/4	1/4	—	6,539
23.ª División	9	—	—	—	—	—	—	3,000
(9) Huai Chang Chun	15	—	—	—	—	—	—	6,200

	Batallones de infantería	Escuadrones de caballería	Baterías de montaña	Baterías de campaña	Batallones de ingenieros	Batallones del tren	Ametralladoras	Total de oficiales y soldados
Brigada independiente de infantería	6	—	—	—	—	—	—	1,000
Guardia de Nan Kin	6	—	—	—	—	—	—	2,000
20.ª Brigada	6	—	—	—	—	—	—	2,400
2.ª Brigada mixta	9	1/4	—	—	1	1	—	4,601
(10) Kuang fu chun	6	1	—	—	—	—	—	4,000
Guarnición de Wusun	3	—	—	—	—	—	—	1,500
(11) Fu Fang Shun	8	—	1	—	—	—	—	3,000
Cuerpo de ejército de Anhui								
1.ª División	9	3/4	1	1/2	1	—	12	4,000
9.ª División	12	—	—	—	—	—	—	6,000
15.ª División	12	3	—	1/4	1/4	—	—	4,000
Cuerpo de ejército de Kiangsi								
13.ª División	12	1/2	3	—	1/4	1/4	—	3.536
Brigada mixta	6	1/4	2	—	1/4	1/4	—	3.000
Brigada de infantería	6	—	—	—	—	—	7	2,500
Guarnición de plaza	2	—	—	—	—	—	—	1,000
Cuerpo de ejército de Hupeh								
1.ª División	12	—	—	—	—	—	—	3,000
2.ª División	12	—	—	—	—	—	—	3,000
3.ª División	12	—	—	—	—	—	—	3.000
4.ª División	12	—	—	—	—	—	—	3,000
5.ª División	12	—	—	—	—	—	—	3,000
6.ª División	12	—	—	—	—	—	—	3.000
7.ª División	12	—	—	—	—	—	—	3.000
8.ª División	12	—	—	—	—	—	—	3,000
17.ª Brigada	6	—	—	—	—	—	—	1.000
1.er Regimiento de caballería	—	3	—	—	—	—	—	120
2.º Regimiento de caballería	—	3	—	—	—	—	—	120
3.er Regimiento de caballería	—	3	—	—	—	—	—	120
4.º Regimiento de caballería	—	3	—	—	—	—	—	120
5.º Regimiento de caballería	—	3	—	—	—	—	—	120
6.º Regimiento de caballería	—	3	—	—	—	—	—	120
Brigada de artillería	—	—	—	18	—	—	—	1,081
Batallones de ingenieros	—	—	—	—	6	—	—	1,200
Batallones de transporte	—	—	—	—	—	11	—	1,000
Cuerpo de ejército de Hunan								
1.ª División de infantería	12	—	—	—	—	—	—	3,600
2.ª División de infantería	12	—	—	—	—	—	—	3.600
3.ª División de infantería	12	—	—	—	—	—	—	3.600
4.ª División de infantería	12	—	—	—	—	—	—	3,600
5.ª División de infantería	12	—	—	—	—	—	—	3.600
11.ª Brigada independiente de infantería	6	—	—	—	—	—	—	1,680
12.ª Brigada independiente de infantería	6	—	—	—	—	—	—	1.680
Regimiento de caballería	—	3	—	—	—	—	—	639
Batallón de ingenieros	—	—	—	—	1	—	—	300
Regimiento de artillería	—	—	1	5	—	—	—	678
Batallones de transporte	—	—	—	—	—	—	—	144
Hsun fang tui	—	—	—	—	—	1	—	6,240
Cuerpo de ejército de Szechwan								
1.ª División	12	—	—	—	—	—	—	1.400
2.ª División	12	—	—	—	—	—	—	3.200
3.ª División	12	—	—	—	—	—	—	4,000
4.ª División	12	—	—	—	—	—	—	4,000
5.ª División	12	—	—	—	—	—	—	3,240
Regimiento de caballería	—	3	—	—	—	—	—	639
Regimiento de artillería	—	—	3	—	—	—	—	339
Batallones de ingenieros	—	—	—	—	1	—	—	416

	Batallones de infantería	Escuadrones de caballería	Baterías de montaña	Baterías de campaña	Batallones de ingenieros	Batallones del tren	Ametralladoras	Total de oficiales y soldados
Batallones de transporte	—	—	—	—	—	1	—	480
Cuerpo de ejército de Fukien								
14.ª División	12	1/4	5	—	1	1/4	4	4,773
Guarnición de plaza	2	—	—	—	—	—	—	600
Hsun yang tui	9	—	—	—	—	—	—	2,700
Cuerpo de ejército de Chekiang								
6.ª División	12	3/4	3	—	1/2	1/4	—	6,843
26.ª División	12	—	—	—	—	—	—	6,000
Cuerpo de ejército de Kuangtung								
1.ª División	12	—	5	—	1	1	—	7,180
2.ª División	9	—	5	—	1	—	—	5,260
3.ª División	6	—	—	—	—	—	—	3,680
Tropas provinciales	90	—	—	—	—	—	—	27,000
Cuerpo de ejército de Kuangsi								
Ejército nuevo	4	—	—	—	—	—	—	1,600
Tropas provinciales	28	—	—	—	—	—	—	12,250
Cuerpo de ejército de Yunnan								
1.ª División	6	1	6	—	3/4	1/2	—	4,435
2.ª División	6	—	—	—	—	—	—	3,000
3.ª División	3	—	2	—	—	—	4	1,750
4.ª División	3	—	2	—	1/4	1/4	—	1,946
Cuerpo de ejército de Kuei Chou								
Brigada mixta	3	—	1	—	—	—	—	1,613
(12) Pei Fu Chun	6	1/2	—	—	—	—	—	3,106
Cuerpo de ejército de Shensi								
Brigada mixta	6	1	2	—	—	—	—	2,839
Hsun yang tui	16	—	—	—	—	—	—	3,200
Cuerpo de ejército de Kansu								
Brigada mixta	6	1	3	—	—	—	—	2,952
Hsun fang tui	1	—	—	—	—	—	—	500
(13) Lu Jing	60	—	—	—	—	—	—	1,200
Cuerpo de ejército de Sin Kiang								
Brigada mixta	3	1	3	—	1	—	—	1,852
Hsun fang tui	28	—	—	—	—	—	—	12,900
Totales	1,151 3/4	152	118	81 3/4	28 3/4	28	87	413·855

Además de los buques que figuran en la página siguiente, damos á continuación una lista de buques no organizados y pertenecientes á varias provincias:

Cañoneros	Toneladas	Velocidad (nudos)
Kwangyiu	600	12·5
Kwangking	—	—
Chentau	450	7
Kwangkeng	560	11
Kwangwoo	—	10·5
Kwangchi	—	—
Annam	350	7
Haichangchin	800	10·4
Haiching	350	6·5
Kwangyuan	300	7
Kwanghen	—	—
Kwangli	—	—
Kwangchen	—	—
Kwangching	—	—
Kwangpi	—	—
Fupoa	—	—
Shinshung	—	—
Chewwoo	1,500	10
Chuchai	50	18

Torpederos	Toneladas	Velocidad (nudos)
Lung	50	18
Fuh	—	—
Chieng	26	11
Kung	—	—
Twee	—	—
Lee	—	—
Chung	—	—
Kong	—	—
Kwong	—	—
Tsung	—	—
Tsen	—	—
Transportes		
Fuan	1,700	12
Feitsch	700	11

Tipos	Nombres	Toneladas de desplazamiento	Calado en pies ingleses	Caballos de fuerza	Casa constructora	Fecha de lanzamiento	Protección	Nudos de velocidad	Cañones
Crucero protegido de 2.ª clase.	Haichi	4,300	17	3,400	Armstrong . .	1899	Cubierta acorazada de 2'5 pulgadas . .	24'5	28
Cruceros protegidos de 3.ª clase.	Haicheu . . . Haigung . . . Haishen. . . .	2,950	16	1,500	Vulcan-Stettin.	1898	ídem de 3 pulgadas . . .	19'5	26
Crucero escuela. . . .	Shaoho	2,400	13	6,000	Vickers. . . .	1911	ídem de 1'5 pulgadas . .	20	16
Buque escuela compuesto.	Kingshing . .	2,200	18'3	2,400	Fuchú	1884	ídem de 1'5 pulgadas . .	13	19
Transporte de acero. .	Nanshing. . .	1,905	17	2,400	Alemania . . .	1883	ídem de 1'5 pulgadas . .	13	12
Buque escuela de acero.	Tungchi . . .	1,900	15'7	400	Fuchú	1894	—	12	20
Transporte de madera.	Tenggingchen	1,258	13	580	Fuchú	1876	—	9	6
Transporte de acero. .	Paoming . . .	1,500	17	475	Kiangnan. . .	1884	—	10	
Cañoneros de acero. .	Kienwei . . . Kienngan. . .	871	12	6,500	Fuchú	1904	—	18	14
Cazatorpederos. . . .	Feiging. . . .	850	12'1	558	Vulcan-Stettin	1895	ídem protegida de 1 pulg.	22	12
Cañoneros de acero. .	Chusung . . . Chuyu . . . . Chuchien . . . Chutai . . . . Chuyu . . . . Chukwan. . .	745	8	1,350	Japón.	1907	ídem protegida de 1 pulg. .	13	12
	Kiangyuen . . Kiankeng. . . Kianglu . . . Kiangchen . .	550	7	950	Japón.	1908	—	13	10
Cañoneros de río. . .	Hsinchen . . .	140	2	500	Stettin	1911	—	12	5
	Hsinpei. . . .	140	2	450	Krupp	1911	—	12	5
Cañonero.	Yungfung. . .	780	8	1,350	Mitsu-Bishi Japón	1912	—	13'5	8
Cañonero.	Liensching. . .	500	9	925	Kiangnan. . .	1910	—	13'5	4
Cañonero de acero . .	Tsetien	400	9	80	Inglaterra. . .	1877	—	8	4
Cañonero de acero . .	Kanchuan. . .	250	8	300	Kiangnan. . .	1908	—	9	3
Torpederos.	Chensu	90	5	1,000	Vulcan-Stettin	1895	—	18	2
	Lieh Chung. .	62	5	600	Schichan . . .	1895	—	16	2
Torpederos.	Hupeng. . . . Hungo . . . . Huchung . . . Huying. . . .	96	5'5	1,330	Kawasaki-Japón.	1906 1907	—	23	2
Crucero escuela . . .	Ying Sue. . .	2,750	14'9	6,000	Armstrong . .	—	ídem protegida de 2 pulg. .	20	16
Crucero	Fei Hung. . .	2,600	14	6,000	Nueva York.	—	ídem protegida de 2 pulg. .	18	16
Destroyers.	Changkun . . Tenghsiang. . Liangao . . .	390	6	6,000	Schichan . . .	—	—	32	6
Destroyer	Lungtuan. . .	300	6	6,000	Austria. . . .	—	—	80	6
Destroyer	Chingpo . . .	300	6	6,000	Ansaldo, Italia	—	—	30	6
Cañonero.	Yungshan. . .	—	—	—	—	—	—	—	8
Cañonero.	Wufung . . .	500	9	925	Chington . . .	—	—	13'5	4
Cañoneros de río. . .	Yungchien . . Yungchi . . . Hsinying . . . Hsinhui. . . .	Construídos en Kiangnan.							
	Hsinmin . . . Hsinchan . . . Hsintai	Construídos en el dique de Jangtse, cerca de Hankeu.							

Historia

Primer período.— Desde la época antehistórica á la conquista manchú en el siglo XVII

Los orígenes del pueblo chino se pierden en la noche de los tiempos, y toda la sagacidad de los modernos historiadores no ha bastado á esclarecerlos. Las teorías que hacían derivar la civilización china de la egipcia, la babilónica ó la indostánica, no se han probado más que las de aquellos que la suponen autóctona, es decir, hija del mismo país y libre de extrañas influencias. Los relatos de los demás pueblos varían extraordinariamente en cuanto se refieren á la historia china. Prescindiendo de lo dudoso de la identificación de algunos pueblos, como los *Chinas* y *Daradas*, mencionados en la antigua literatura sánscrita con los chinos propiamente dichos, no cabe dudar que los *Sinas* ó *Thinas* de Tolomeo designaban claramente los habitantes de China. Los *Sera*, *Seres* y *Serica*, mencionados por los romanos como Plinio, Mela y Amiano Marcelino, entre los cuales no cabe dudar que entraba la población china, son objeto solamente de rápidas y vagas descripciones. Si los *Sinim*, citados por el profeta Isaías, designan especialmente los chinos, es materia de pura conjetura histórica. Los antiguos relatos de los historiadores del Celeste Imperio hablan de los *Ta-Tsins*, pueblo que, por un cómputo cronológico, resulta viviendo precisamente en la misma época de los *Seres* y que sin ninguna dificultad puede identificarse con éstos. Sin embargo, lo poco que de ellos se sabe, ya por tradición china, ya europea, no autoriza á inducir nada acerca de sus orígenes y procedencia. Los historiadores del país han ocupado con fábulas el albor de su civilización, y así hacen comenzar la historia del mundo en China con el primer ser humano Panku, cuya existencia se remontaría á millones de años atrás. Sucediéronle los «emperadores celestiales», los «terrestres» y, al fin, los «humanos», á los que siguieron los *Yuchan* ó constructores de nidos, y los *Sui-jen* ó productores del fuego, que lo robaron de las estrellas para ofrecerlo á los hombres, mito en un todo análogo al de Prometeo. El primer emperador histórico, reconocido por los chinos, es Fu-hi (2852-2738 a. de J. C.), á quien se atribuye la organización de la vida social, la institución del matrimonio, la introducción de la música, de la escritura jeroglífica, la caza, la pesca y la ganadería. A este emperador, en cuya figura mitológica no es difícil ver personificado el período pastoril y cazador del pueblo chino, sucedió Shon-nung, el fundador de la agricultura, que se supone vivió en el siglo XXVIII a. de J. C. y cuyo nombre significó «Salvador Divino», atribuyéndole, además, los chinos el descubrimiento de la propiedad de las plantas medicinales. El tercer emperador fué Huangti ó «emperador amarillo», que extendió los dominios del imperio, antes limitado á una pequeña región inmediata al río Amarillo y la ciudad de Sian-fu. En este período, cuyo comienzo fijan unos en 2704 y otros en 2491, colocan los historiadores muchos sucesos de dudosa atribución cronológica. En este mismo tiempo se mencionan los Hun-yü, del N. de China, enemigos perpetuos de este país, que invadieron varias veces, y que deben considerarse como los Hunos, que asolaron Europa durante las invasiones bárbaras. Atribúyense igualmente á Huang-ti la erección de templos, la invención del calendario, al que añadió un mes intercalar; la de carros de bueyes y canoas de navegación. Su esposa, la emperatriz Si-ling, hubo de inventar la manufactura de la seda. De esta época datan igualmente los primeros pesos y medidas y los adelantos más rudimentarios del arte musical. Huang-ti fué también el que introdujo la historia, nombrando una junta de historiadores presidida por Tsan-kie, «el emperador de los historiadores» (Shi-huang), y á quien algunos atribuyen la invención de la escritura jeroglífica, llamándole Tsi-shen ó «dios de la escritura», con cuyo nombre ha venido adorándosele hasta nuestros días. Los sucesores de Huan-ti fueron Shau-hau, Chuan-hu y Tiku, de menor reputación. En cambio la fama ha hecho imperecederos los nombres de Yan y de Shun, los «emperadores modelos», cuyas virtudes y gloria se relatan en el *Shu-King* ó «Canon de la historia», y cuya vida los confucionistas han exaltado siempre como el modelo ideal para los hombres. Yan, cuyo reinado se ha fijado en 2357-2258 en el *Shu-King* y doscientos años más tarde por los anales del libro de Bambú, protegió la astronomía y desterró «los cuatro malvados» del territorio, lo que debe interpretarse por la expulsión de cuatro pueblos enemigos de China, entre los cuales se cuentan los San-mian, antecesores de los Tungutanos, Tibetanos y Miao-tsé, del SO. del Celeste Imperio. Habiendo sobrevenido una terrible inundación, probablemente una crecida del río Amarillo, achacólo el emperador Yan á un castigo del cielo y abdicó la corona en un virtuoso joven llamado Shun, que permitió al pueblo el libre acceso á su palacio para quejarse de los males del gobierno. Sus obras hidráulicas, que confió al experto Yu, hijo del ministro Kun, que por sus malos consejos á Yan había atraído la inundación ofendiendo al cielo, determinaron que se retiraran las aguas. Yu, en premio de sus servicios, sucedió á Shun en el trono, comenzando la dinastía de los *Hio*.

Dinastía de los Hio. El reinado de Yu se cuenta de 2205 á 2198, fijando en su tiempo la división del Imperio en nueve provincias. Merece mencionarse Chun-Kang (2159-2147) entre los emperadores de este período, al cual se atribuye la predicción de un eclipse. Cayó la dinastía en 1766 a. de J. C. por las culpas de Kie, el décimoctavo emperador, tan cruel como disoluto, que se había hecho aborrecer del pueblo.

Dinastía Shang ó Yin. Chon-Tang, el fundador de esta dinastía, se cita como prototipo de las virtudes todas, lo mismo que su ministro Y Yin, que sirvió también á sus dos sucesores. Entre los emperadores de esta dinastía, Pan Kong (1401) y Wuting (1324), fueron también gobernantes modelos; pero al subir el trono Chou-sin se portó tan tiránicamente, que fué expulsado y con él toda su dinastía.

Dinastía Chou. Wu-wang, hijo de Won-wang, el valiente defensor de la frontera N. contra los Hiung-nu (Hunos), sucedió al tirano Chou Sin. La dinastía fundada por Wu-wang, auxiliado por su hermano Chou-Kung, fué llamada de Chou, del nombre de este ducado fronterizo á las tierras de los Hiung-nu. Los partidarios del nuevo monarca fueron premiados con distribuciones de tierras, naciendo así el feudalismo y revistiendo el país más bien el carácter de una confederación. El emperador llamado *Hijo del Cielo* fué el gran sacerdote de la nación y delegado sobre la tierra del poder divino. El más rígido código de ceremonias reguló todos los actos de la vida, pesando por igual sobre todas las castas. Durante el reinado de Wu-wang la unidad moral del

país se mantuvo incólume, y nunca el poder del trono fué más respetado y querido; pero, reinando sus sucesores, aflojáronse poco á poco los lazos que unían el pueblo á los gobernantes. La extensión sucesiva del Imperio, por obra de los grandes feudatarios, la independencia de hecho de que éstos gozaban, los ataques de las tribus tártaras por el N. y el O., de los bárbaros Man por el S., minaron sucesivamente el prestigio y la influencia del *Hijo del Cielo*. No dejaron, sin embargo, de encontrarse emperadores de merecido renombre. Mu-wang, en el siglo x, venció á los Perros Bárbaros, antecesores de los Hiungnu ó Hunos; Suan-wang (827-782 a. de J. C.) estuvo ocupado en continuas guerras contra los tungutanos, pero no podían detener la decadencia del Imperio, minado por tantas causas de debilidad. El

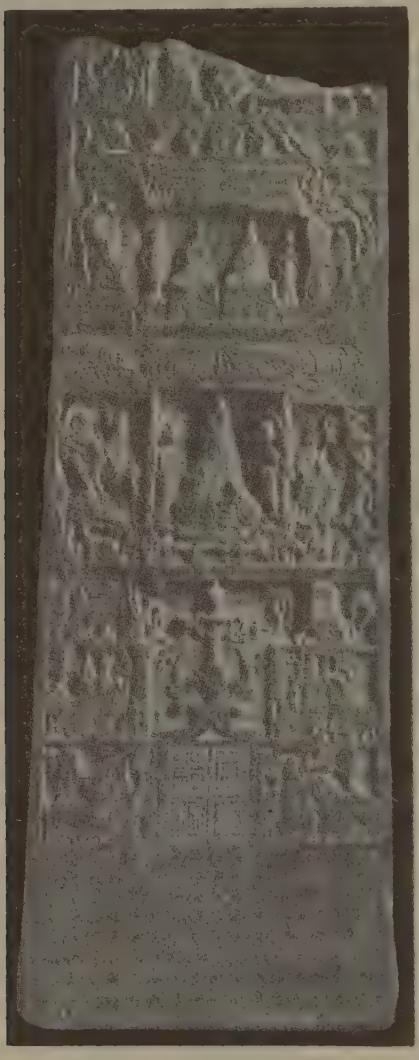

Estela del siglo VI. (Colección Worch)

reinado del tirano Yu-wang hizo más perceptible la próxima ruina de la dinastía. En el siglo VII la autoridad central no era más que una sombra, estando realmente dividida China en cinco grandes Estados, entre los cuales ocupaba un lugar preeminente el de Tsi, correspondiente al Shantung del N. Las guerras entre estos grandes feudos eran continuas, no teniendo para nada en cuenta la autoridad nominal de la corona. El postrer emperador Nan-wang m. en 256 y dejó el reino en manos de un regente que, atacado y hecho prisionero en 249 por el rey de Tsin, dejó vacante el trono, sucumbiendo la dinastía Hio y el poder de los emperadores.

Dinastía de Tsin (249-210). Después de un interregno de luchas consiguieron los jefes de Tsing apoderarse del trono imperial, al que ascendió Chau-Siang en 251, bien que sin adoptar el título de emperador. Después del reinado de sucesores sin importancia, ciñó la corona Shi Hwang-ti, quien abolió el sistema feudal, dividiendo el Imperio en provincias, y emprendió grandes obras públicas, como canales y caminos, estableciendo su capital en Hien-yang, la moderna Sigan-fu. Venció á los hunos y los arrojó á la Mongolia, sofocó una rebelión en Honan y agrandó los dominios de la China. Fué el primero en hacer construir la gran muralla y mandó quemar todos los libros en odio á los literatos, que eran enemigos de su gobierno. A la muerte de Shi-wang-ti estalló una larga serie de disturbios que acabaron con la proclamación de Liu-Pang, príncipe de Han, que adoptó el nombre de Kao-Tin, y comenzó la dinastía de los Han.

Dinastía de Han (206). El nuevo emperador, que fijó su capital en Chan-gan, abolió todas las leyes de Shin-wang-ti menos las referentes á la destrucción de libros. En cambio, su sucesor Hwei-ti (194-179 a. de J. C.), protegió la literatura y fomentó todas las artes de la paz. En este período la alianza con los Yueh-chih, enemigos de los hunos y dominadores de la India, más tarde, abrió nuevos horizontes al pueblo chino. Emprendiéronse numerosos viajes al territorio de la Bactriana y llegóse á descubrir el Indostán. A la vez se introdujeron nuevos elementos de cultura, plantas y animales. Wuti (140-86) conquistó el Turquestán oriental, dejando así libre la vía para las caravanas de Persia. Las rebeliones que estallaron al venir al trono el sucesor, niño de Ping-ti, acabaron con la proclamación de Liu-Sui, uno de los príncipes de Han, que inauguró la dinastía llamada Han oriental.

Dinastía Han Oriental (23 d. de J. C.) Ninguna dinastía ha gozado en China de mayor popularidad que ésta, llamándose todavía los chinos del N. «Hijos de Han». Florecieron el comercio, las letras y las artes y se agregaron al Imperio los Estados Shensen, Khotan, Kucha y Kashgar. De este tiempo data en China la introducción del budismo, que coincide con el reinado de Ming-ti (65). La homogeneidad nacional fué tan grande durante este período, que ha resistido á cuantos acontecimientos han venido á atacarla, fuesen disensiones interiores ó conquistas extranjeras.

Dinastía Wei (220). Las rebeliones de Chang-Chio y de Tsan-Tsan terminaron con la accesión al trono del hijo del último, llamado Tsan-Pei, que adoptó el título de Wei, como apelación de la dinastía. Sin embargo, no pudo ocupar sino la porcion central, cediendo la restante á San-Chuan (la meridional) y á Lin-Pei (Szechwan). El nombre de China fué entonces «Los Tres Reinos», los cuales no tardaron en hacerse la guerra, pasando en breve el poder á manos de los generales.

Dinastía Tsin Occidental (265). Szema-Yen, hijo del famoso general Szema-Chao, apoderóse del trono, inaugurando la dinastía de los Tsin occidentales. No tardaron en turbar la paz las incursiones de los Hiung-nu y las de los Sien-pi, desapareciendo la dinastía Tsin en 419. La CHINA se dividió en dos porciones, la septentrional y la meridional, cada una con sus dinastías; cinco en el N. y dos en el S., exclusivamente chinas las últimas, y de origen Sien-pi alguna de las primeras.

Dinastía Suy. Acabó este período de anarquía con la instauración de la dinastía Suy en 590, fundada por Yang Kieu, primer duque de aquel nombre durante la dinastía Cheu. Su reinado fué pacífico en el interior, proveyendo al país de un buen código de leyes. Como vencedor de tártaros y coreanos libró al territorio chino de las contiñuas incursiones con que antes lo azotaban. A su muerte (604) su hijo segundo, Yang-ti, se apoderó del trono, obligando á estrangularse á su hermano mayor. Yang-ti luchó con los tártaros, los coreanos y los uighures, conquistando uno de sus generales el archipiélago de Lu-chu. Aumentó la biblioteca imperial y mandó construir un palacio magnífico en Lo-yang y muchos canales. Los gastos ocasionados con este motivo provocaron el descontento del pueblo, que se rebeló contra él. Yuang-ti pereció asesinado, y el célebre general Li Yuen colocó en el trono al legítimo heredero de aquél, pero al año siguiente se ciñó la corona con el nombre de Kao-tsu (617).

Dinastía T'ang. Kao-tsu, primer príncipe de esta dinastía, tuvo que comprar la alianza de los turcos, pero su hijo T'ai-tsung (627 á 650) recobró buena parte de las antiguas posesiones chinas en el Asia central. En el Celeste Imperio florecieron la agricultura, el comercio y las letras, y á su cap. acudieron embajadores de Nepal, Persia y Constantinopla (643). A T'ai-tsung le sucedió Kao-tsung (650) y á éste su esposa Wu-How, que mantuvo en la obscuridad al legítimo heredero Chung-tsung. Wu-How, primera mujer que reinó en CHINA, gobernó bien y venció á los khitanes y tibetanos. Al morir, tomó las riendas del poder el desposeído Chung-tsung (705); pero su mujer le envenenó y dió la corona á su propio hijo Jui-tsung (710), á quien sucedió (713) Yuen-tsung, que reformó la administración y fomentó la literatura y las ciencias. Habiendo perdido el rey de Khokand auxilio á Yuen-tsung contra los khitanes, y derrotados los chinos, un dignatario de origen turco, llamado Lu-shan, se aprovechó del desorden para declararse en rebelión y se dirigió contra la ciudad de Chang-an. El emperador huyó dejando el trono á su hijo Su-tsung (756 762), quien aliado con el Khotan, Khokand, Bukhara, los Uighures y árabes, derrotó completamente á Lu-shan. Durante los reinados siguientes los tibetanos hicieron continuas incursiones en las provincias occidentales y el emperador T'ai-tsung obtuvo contra aquéllos el auxilio de los turcos. La historia de los siglos VIII y IX no ofrece sino una sucesión de rebeliones y gobiernos débiles y sólo sobresale en ella la política religiosa del emperador Wu-tsung (841-847) que cerró los templos y monasterios y desterró á cristianos, budistas y magos. El budismo renació, empero, en el reinado de I-tsing (860-874). La dinastía T'ang, cuya época se considera como la edad de oro de la literatura china, estaba tan en decadencia que, en 907, el príncipe de Liang se apoderó sin dificultad del trono, fundando la segunda dinastía Liang. Hasta 960 siguieron á esta dinastía las segundas de T'ang. Tsin. Han y Chow, cuyos monarcas dominaban en realidad en un reducido territorio. En

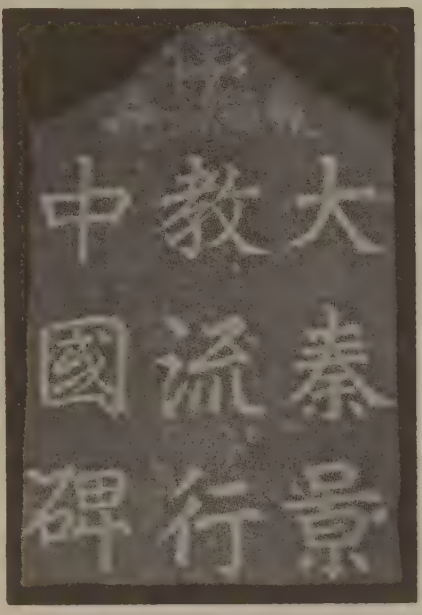

Parte superior de la estela de Si-ngnan-fu

aquel año el joven emperador Kung-ti vióse obligado á abdicar en favor del general Chao Kw'ang-yin que tomó el nombre de T'ai-tsu y peleó contra los tártaros khitanes, dueños entonces de la Manchuria y el Liao-tung. Su hijo T'ai-tsung (976-997) hubo de ajustar la paz con ellos, y su inmediato sucesor Chen-tsung (997-1022) se obligó á pagarles un tributo. En tiempos de Jen-tsung (1023-1064), los khitanes amenazaron de nuevo el Imperio, pero desistieron de su amenaza mediante un tributo. Este nuevo arreglo no fué duradero y para contener á los khitanes el emperador Hwei-tsung (1101-1126) llamó á los tártaros *Nuchih*, quienes cumplieron el encargo, pero se quedaron en el país y poco á poco extendieron sus dominios hasta el Yangtsze-kiang. De esta manera la dinastía Sung reinó tan sólo en la China meridional, al paso que la «dinastía dorada» de los Nuchih ó Kin dominaba todo el Norte y establecía su cap. en Chung-tu, ciudad sit. en el actual emplazamiento de Pekín. Los Sung tuvieron por cap. á Nankín, y después á Hangchow.

Período mongol. Comenzaron por esta época los mongoles á hacerse poderosos en el Asia central, y á principios del siglo XII un ejército de Gengiskan invadió el NO. de CHINA y el Est. de Hía. El rey de Hía obtuvo la amistad de Gengiskan, pero habiéndose éste disputado con el emperador Kin Wei-shao Wang, invadió el Liao-tung, secundado por un jefe khitan y se apoderó de la cap. Liao-yang. En 1212, Gengiskan penetró en CHINA, mas fué rechazado. No obstante, al año siguiente, con un numeroso ejército entró en el Ho-nan, el Chih-li y el Shan-tung y arrasó más de 90 ciudades, sobre las cuales, según su frase, «pudo pasar un jinete sin tropiezo». El emperador Kin se retiró ante la invasión y entonces el Estado meridional de Sung se negó á pa-

garle el tributo, y por fin, le declaró la guerra. En 1215 y 1216 los mongoles se apoderaron de Pekín y del paso de Tung-kwan, único que comunica la China del Nordeste con la del Noroeste. En 1220 Chinan Fu, cap. del Shan tung, cayó en poder de los mongoles, y en 1225 el propio Gengiskan conquistó el reino de Hía. El conquistador mongol, antes de morir (1227), no quiso nombrar para completar la conquista de China á sus dos hijos mayores nacidos de madre china, sino á Ogdai, hijo de una tártara. Este contestó, á una embajada del emperador Kin, que no habría paz entre ellos hasta que hubiera derribado su dinastía y, en consecuencia, le declaró la guerra, mientras en el interior promulgaba un código de que hasta entonces carecían los mongoles, y establecía aduanas. En 1230, Ogdai tomó Si-gan Fu y otras 70 poblaciones y, dos años después, su hermano Tu-le se apoderó de Fen-siang Fu y Han-chung Fu, derrotando en San-feng al ejército de los Kin. En el mismo año 1232, los mongoles, aliados con el Est. de Sung, después de hacerse dueños de K'ai-feng Fu y Loyang, sitiaron á Juning Fu (Ho-nan), donde se hallaba entonces el emperador Kin. Los aliados entraron en la ciudad por asalto y el emperador se quemó en su palacio para no caer ni muerto en

HISTOIRE
DV GRAND
ROYAVME DE
LA CHINE.

Situé aux Indes Orientales.

Contenant la Situation, Antiquité, Fertilité, Religion, Ceremonies, Sacrifices, Rois, Magistrats, Mœurs, Vs, Loix, & autres choses memorables dudit Royaume.

Plus trois voyages faits vers iceluy en l'an 1577. 1579. & 1587. auec les singularitez plus remarquables y veuës & entenduës ensemble vn Itineraire du nouueau Monde, & la descouuerture du nouueau Mexique, en l'an 1583.

En ceste nouuelle EDITION a esté adiousté vne ample, exacte, & belle DESCRIPTION du Royaume de la Chine, & de toutes ses singularitez; nouuellement traduite de Latin en François.

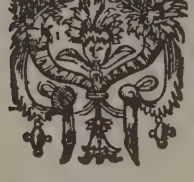

A ROVEN,
Chez NICOLAS ANGOT, Libraire demeurant à la ruë du Bec.

M.D.C XIIII.

Portada del libro *Histoire du Grand royaume de la Chine* por Gonzáles de Mendoza. (Ruán, 1614)

manos de sus enemigos. Con su hijo Chang-lin, que á los pocos días murió en un tumulto á manos de sus partidarios, terminó la dinastía «dorada.» Entre Ogdai y el rey de Sung pronto estalló también la guerra. Muerto Ogdai en 1241 y tras diversas vicisitudes, los nobles en 1248 dieron la corona á Mangu, hijo primogénito de Tu-le y sobrino, por consiguiente, de Ogdai. Mangu envió contra el Est. de Sung á su hermano Kubilai, quien penetró hasta el Yun-nan dominándolo; después pasó al Tibet, al Tonquín y á Cochinchina y, finalmente, invadió la prov. de Kwang-si. En 1259, habiendo fallecido su hermano, Kubilai subió al trono, comenzando el reinado más glorioso de la historia china. Continuó la guerra contra los Sung, hasta que su último emperador Ping-ti, viendo perdida su causa, se ahogó en el mar. Con Ping-ti acaba la dinastía de Sung que había regido la China meridional por espacio de trescientos veinte años. Dueño ya de toda China, Kubilai tomó el título de Shit-su y fundó la dinastía de Yuen. Junto á Chung-tu edificó una nueva capital llamada Kaanbaligh (ciudad del Khan), nombre que los europeos trocaron en Cambaluc y más tarde fué conocida con el nombre de Pe-kín. La autoridad de Kubilai era acatada «desde el mar Glacial hasta casi el estrecho de Malaca». Con excepción de la India, la Arabia y el extremo occidente de Asia, todos los príncipes mongoles hasta el río Dnieper se declararon sus vasallos y le pagaron tributo. Durante su reinado visitó China Marco Polo, que refiere las virtudes y glorias del Gran Khan. Kubilai realizó grandes obras públicas, protegió la literatura y mejoró el estado de las clases pobres; pero los chinos no olvidaron jamás su origen. Al morir, en 1294, ciñó la corona su nieto Timur y, muerto también éste en 1307 sin sucesión, fué elegido emperador el príncipe mongol Wu-tsung. Siguióle en 1312 Yen-tsung, que honró la memoria de Confucio. Falleció en 1320 y se desarrolló en su época el comercio entre China y Europa. Después de Yen-tsung, la dinastía decayó y los chinos que siempre la habían considerado como extranjera se levantaron en tiempo de Shun-ti (1333-1368), dirigidos por el campesino Chu Yuen-chang, y Shun-ti tuvo que huir á Ying-chan Fu, donde murió.

Dinastía Ming, ó «brillante». El vencedor de Shun-ti, Chu Yuen-chang, después de restablecer la ley, tomó Nankín (1355) y se hizo llamar duque de Wu, hasta que en 1368, dueño ya único de China, se proclamó emperador. Invadió luego el Liao-tung, último refugio de los mongoles, y á pesar de su desesperada defensa lo conquistó en poco tiempo.

Toda relación con Europa parece haber cesado con el advenimiento al trono del fundador de la dinastía Ming, que, por otra parte, mantuvo la paz con los Estados vecinos y protegió el budismo. Su nieto (1398) fué desposeído de la corona por el príncipe de Yen, hermano de Chu Yuen-chang, que tomó el título de Yung-lo (1403-1425), persiguió el budismo, sojuzgó Cochinchina y el Tonquín y conquistó parte de la Tartaria. Sucediéronle Hung-hi y luego Süen-te (1426-1436) en cuya época Cochinchina recobró su independencia. Cheng-t'ung, que ocupó después el trono (1436), fué hecho prisionero por los tártaros y luego puesto en libertad á consecuencia de una victoria de su hermano King-ti, que rigió el país durante el cautiverio de aquél. Después de los reinados obscuros y pacíficos de Cheng-hwa (1465-1488) y Hung-chi (1488-1506) viene el de Cheng-te (1506-1522), notable por la llegada de los portugueses á Cantón (1517), hecho con el cual comienzan las nuevas relaciones de Europa con China,

continuadas ya hasta nuestros días. Cheng hubo de dominar una formidable insurrección dirigida por el príncipe de Ning. En tiempos del emperador Kia-tsing los tártaros invadieron el Shen-si y una escuadra japonesa saqueó las costas del Imperio. El hijo de Kia-tsing, Lung-king (1567-1573), compró la paz á los tártaros mediante la concesión de tierras y de privilegios que fueron ampliados por el siguiente emperador Wan-li (1573-1620). En 1592 los japoneses invadieron Corea, pero les derrotó un ejército auxiliar chino, al mismo tiempo que una escuadra cortó su retirada por mar. Hecha la paz, el Japón la rompió de nuevo en 1597, invadiendo Corea, y esta vez venció al ejército y á la flota chinos; pero poco después se retiró de Corea. En 1616, los tártaros manchúes, cansados de las vejaciones de los chinos, se rebelaron y vencieron á sus dominadores, y en 1619 se apoderaron del Liao-tung. Su jefe T'ien-ming, se declaró independiente poco después de haber muerto el emperador, y fijó (1625) su residencia en Mukden. En 1627 ciñó la corona Ts'ung-cheng, último emperador de la dinastía de los Ming. Entregado el país al desorden más completo, dos jefes rebeldes llamados Li Tsze-ch'en y Shang K'o-hi, decidieron repartirse el Imperio y el primero puso á K'ai-feng Fu, cap. del Ho-nan, un sitio memorable. El ejército imperial que acudió en su socorro, en vez de atacar á los rebeldes, rompió los diques del río Amarillo é inundó todo el país, con lo cual la ciudad se convirtió en ruinas (1642). Las tropas de Li escapaban y poco después iban á atacar al propio Pekín. Li entró en la capital, gracias á la traición de un eunuco; pero entonces el general encargado en la frontera de contener á los manchúes hizo la paz con ellos y les invitó á destronar al usurpador. Aceptaron el trato los manchúes, pero una vez vencidos los rebeldes y tomado Pekín, aquéllos proclamaron (1644) emperador de China á un hijo de su citado rey T'ien-ming, que adoptó el nombre de Shun-si para él, y el de Ta-ts'ing ó «Gran Pura» para su dinastía. Los chinos divididos entre dos pretendientes, uno de los cuales se fingía hijo del último emperador de los Ming, abrieron las puertas de Nankín á los manchúes, y así dió comienzo á la dinastía que ha reinado en China hasta 1912.

Segundo período. — Desde la conquista manchú á la rebelión de los boxers en 1900

Dinastía Ta-Tsing. La nueva dinastía siguió una política conciliadora, y dividió el territ. en las 18 actuales prov., en vez de las 15 que habían creado los Ming. Durante los primeros años de su encumbramiento, fueron continuas las rebeliones de los partidarios de la dinastía Ming y las depredaciones de los piratas. Shun-chi estuvo bajo la regencia de su tío Ama Wang hasta 1651, año en que tomó las riendas del gobierno. En el transcurso de su reinado protegió las ciencias y las artes. En 1656 llegó para visitar al emperador la primera embajada rusa. Shun-chi murió en 1661 y le sucedió su hijo, K'hang-hi, quien, habiendo surgido diferencias con Rusia sobre la región del Amur, las solventó con el tratado de Nerchwisk (1689), el primero concluído entre China y una potencia europea. Murió en 1721, después de añadir el Tibet á sus dominios, que se extendieron así de Siberia á Cochinchina y del océano Pacífico al Turquestán. K'ien-lung (1735-1798) fué un monarca guerrero que conquistó el Ili y el Turquestán Oriental ó invadió, aunque sin éxito, Birmania. Sus crueldades suscitaron rebeliones, entre las cuales es de notar la primera levantada por los mahometanos en el Kan-suh. En 1735 abdicó en favor de su hijo Kia-k'ing, en cuya época adquirió considerable importancia el comercio entre Europa y Cantón, único puerto entonces abierto á los europeos. Tao-kwang (1820-1850) desmintió las esperanzas que había hecho concebir á su elevación al trono, entregándose á los placeres, á pesar de que estallaron insurrecciones por todas partes, en las que tomó parte activa la sociedad de la Triada, nacida en el reinado anterior. En su época empezaron á intervenir en China las potencias europeas, siendo Inglaterra la primera en ello. En 1834, al cesar el monopolio de la Compañía de las Indias Orientales, la Gran Bretaña envió á lord Napier como superintendente del comercio extranjero en Cantón, pero murió al poco. Los mandarines se quejaban de la importación de opio por los extranjeros, y, por fin, el entonces superintendente y futuro almirante Elliot consintió (1839) en entregar todo el opio que poseían los ingleses. Más de 20,000 cajas fueron entregadas en 3 de Abril y destruídas; pero el comisario chino Lin Tze-su formuló nuevas exigencias, á consecuencia de las cuales Inglaterra declaró la guerra en 1840 Sus escuadras se apoderaron de Chusan y de los fuertes de la Bogue y los chinos hubieron de ceder Hong-kong á los ingleses, y el gobierno de Pekín se negó á ratificar el tratado, pero Inglaterra era ya dueña de Cantón y poco después de Amoy, Ning-po, Tinghai, Chapu, Shanghai y Chinkiang-Fu y Nankín estaba también próxima á caer en su poder. China pidió la paz que se firmó en 1842 con la condición de que se abrieran los puertos de Amoy, Fuchú, Shanghai y Ning-po y mediante una indemnización. Hien-feng (1850-1861) sucedió á su padre en el trono y en la tiranía. El Kwanh-si se levantó en armas y proclamó emperador á un pretendido descendiente de los Ming; pero como éste permanecía inactivo, púsose á la cabeza de los revoltosos un hombre enérgico y lleno de entusiasmo llamado Hung Siu-ts'uan. Proclamóse enviado por el cielo para arrojar á los tártaros y logró reunir numerosos partidarios, se apoderó de Wu-ch'ang, cap. del Hu-pe, y de Nankín (1853) y proclamó el principio de la dinastía T'ai-p'ing, de la que se nombró primer emperador con el título de T'ien Wang ó Rey Celestial. Este alzamiento, famoso en la historia con el nombre de rebelión de los Taiping, llegó en sus conquistas hasta Tientsin, Chinkiang y Suchow ó Inglaterra coadyuvó indirectamente á él, al declarar en 1857 la guerra á China, á consecuencia del llamado «asunto Arrow». En Diciembre del propio año, Cantón fué tomado por los ingleses, y en Mayo de 1858 lo fueron del mismo modo los fuertes de Taku, y lord Elgin se dirigió á Pekín; mas, al llegar á Tientsin, los delegados imperiales le persuadieron á que firmase allí mismo la paz, para ser ratificada en Pekín al año siguiente Cuando sir Federico Bruce, nombrado embajador en Pekín, pasó por Taku, los fuertes chinos dispararon á traición sobre los buques de su escolta y, en vista de estos hechos, Inglaterra envió otra vez á lord Elgin con plenos poderes y numerosas fuerzas. Francia, para obtener reparación del asesinato de un misionero en el Kwang-si, tomó parte en la campaña, que principió en 1.° de Agosto de 1860 con el desembarco de los aliados en Pei-tang, á unos 20 km. al N. de Taku. Poco después fueron tomados los fuertes de

esta ciudad y los chinos pidieron la paz que se convino en 24 de Octubre de aquel año, ratificándose el tratado de 1858 y añadiéndose la obligación por parte de China de pagar una indemnización. Concedióse á los europeos el derecho de viajar por el interior del país y la libre predicación del cristianismo, y se pactaron tarifas aduaneras que legalizaron la importación del opio. Muerto Hien-feng, ciñó la corona su hijo T'ung chi (1861-1875), niño de cinco años. Su madre Tsz'e Hsi (1834-1908), elevada de concubina favorita del anterior monarca á primera consorte, y la emperatriz legítima Tsz'e An pasaron á desempeñar juntas la regencia, cuyo primer acto importante fué renovar la campaña contra los T'ai-p'ing bajo la dirección militar del mayor inglés. Los rebeldes perdieron una tras otra todas sus ciudades y, por último, en 1864, los imperiales se hicieron dueños de Nankín que hacía doce años se hallaba en poder de aquéllos. T'ien-wang se suicidó y sus partidarios ó perecieron ó se dispersaron Todavía quedó pendiente en el Yunnan una insurrección de musulmanes llamados Panzais, dirigida por Soleimán. El gobierno chino no se preocupó mucho de ella hasta 1872. Las regentes enviaron entonces un ejército considerable que tomó á Ta-li Fu, capital de los rebeldes, y exterminó á éstos. En 1873, las dos emperatrices acabaron su regencia. El emperador T'ung-chi murió sin sucesión en 1875 y la corona pasó á Tsai-t'ien (nacido en 2 de Agosto de 1872) hijo del príncipe Chun, hermano del emperador anterior Hien-feng. Su madre era hermana de la emperatriz Tsz'e-Hsi, quien con auxilio de Li Hung-chang, logró adoptarlo y que se le proclamase emperador con el título de Kwang-su (Sucesión de gloria). A la muerte de T'ung-chi, ocurrida en circunstancias sospechosas, Kwang-su subió al trono bajo la regencia de las mismas dos emperatrices que habían gobernado durante la menor edad del primero. Este había dejado á su esposa en estado de preñez y, de haber sido varón el hijo que esperaba, á él le correspondía la corona. Pero la emperatriz viuda murió de dolor por la pérdida de su esposo, según declaración oficial, y ya no tuvo rivales la ambición de ambas regentes, cuyo verdadero objeto era gobernar ellas, teniendo en el trono á un niño. Por otra parte el encumbramiento de Kwang-su era contra la tradición china, pues, siendo primo de su antecesor y perteneciendo á la misma generación, no podía ofrecerle los sacrificios. A los pocos días de la proclamación de Kwang-su, ocurrió un grave conflicto con Inglaterra, pues una expedición enviada desde Birmania por el gobierno de la India fué atacada por soldados chinos. Estos hechos condujeron, tras largas negociaciones, al convenio de Chefú (1876), por el que se obligaba al gobierno chino á pagar una indemnización y á proclamar por todo el Imperio el derecho de los extranjeros á viajar por China. Hacía tiempo que las prov. de Kan-suh y Shen-si estaban insurreccionadas lo mismo que las tribus del Asia central. En Kashgar un jefe nómada se había proclamado emir, mientras la región de Ili ó Kulja (frontera del Turquestán ruso) estaba ocupada por Rusia que prometió devolverla cuando China pudiese restablecer el orden. El gobierno chino levantó un empréstito (el primero que China colocó en el extranjero) para subvenir á los gastos de la expedición á cuyo frente puso al virrey Tso Tsung-t'ang, que pacificó todo el país rebelde y llegó frente á los puestos avanzados de Rusia en el Pamir (1877). Con objeto de exigir al imperio moscovita el cumplimiento de su palabra, envió por embajador á Chung-how, quien en 1879 firmó el tratado de Livadia, que no devolvía á China todo lo perdido y además le exigía una indemnización. El tratado fué mal recibido en China. Envióse á Rusia como embajador al marqués Tseng y en 1881 se concluyó otro tratado por el cual Rusia conservó sólo una parte del valle de Ili. De este modo, China volvió casi á sus antiguos límites, que se extendían ahora desde Siberia á Birmania y Annam y desde el océano á Kashgar é Iarkanda. Además, en sus fronteras había una porción de naciones tributarias: Corea, Lu-chu, Annam, Birmania y Nepal que reconocían su soberanía. Corea, precisamente en su carácter de Estado tributario, fué causa de numerosas diferencias entre China y las potencias extranjeras. En 1866 algunos misioneros católicos fueron asesinados en aquel país, y un buque norteamericano fué incendiado. China rehusó dar satisfacciones y consintió que Francia y los Estados Unidos vengasen directamente el agravio. La misma política de no intervención siguió cuando el Japón y América del Norte trataron de entrar en relaciones comerciales con Corea, lo cual dió por resultado que en 1876 el Japón concluyese un tratado en el que se reconocía expresamente la independencia de Corea. China vió entonces el error cometido, y cuando en 1882 ocurrió la rebelión capitaneada por el Tai Won kun, que obligó á los japoneses á salir del país, y China intervino, el Mikado obró por autoridad propia enviando tropas á proteger su legación. Estas fuerzas y las mandadas por China se encontraron frente á frente con peligro inminente de encenderse la guerra. Puso término á esta situación el convenio concluído en 1885 entre el conde Ito y Li Hung-chang, por el que ambos Estados se comprometieron á retirar sus tropas y no enviar otras sin previo aviso.

Los principales sucesos interiores acaecidos en China de 1875 á 1882 fueron una terrible carestía (1877-78), experimentada en las prov. de Shan-si y Shan-tung, á consecuencia de la cual perecieron unos 13.000.000 de personas, y la construcción en 1881 de la primera línea telegráfica entre Tien-tsin y Shanghai. Los progresos más importantes fueron, sin embargo, por entonces, de carácter militar. El arsenal de Fuchú empezó á construir pequeños cañoneros; compróse un buque-escuela, se encargaron á Inglaterra algunos cruceros acorazados, fortificáronse Port-Arthur y Wei-hai-wei y se construyeron fuertes y baterías en Fuchú, Shanghai, Cantón y otros puntos. En 1881, la corregente emperatriz Tzs'e An murió de repente, y Tsz'e Hi quedó como única dueña de los destinos del país, durante la minoría de Kwang-su, teniendo por principal consejero á Li-Hung-chang, virrey del Chih-li. Coincidiendo con los conflictos de Corea, surgieron otros referentes al Annam. Francia, por un tratado concluído con este último país en 1874, tenía el derecho de usar, para fines comerciales, el río Sonkoi ó Rojo; pero como la región que este río baña estaba infestada de bandidos, envió un cuerpo de tropas al Tonquín para restablecer el orden; China protestó en su calidad de Estado soberano, y como Francia hiciera caso omiso de sus derechos, el Celeste Imperio mandó fuerzas que guarnecieron las plazas fronterizas y se opusieron á las de Francia (1883-84). Por fin se llegó á un arreglo, consintiendo China en retirar sus guarniciones y Francia en reconocer

la soberanía de China sobre el Annam y en asegurar la frontera contra los ataques de los bandidos. En este arreglo, no se previó la fecha de evacuación de las fuerzas chinas. Cuando las tropas francesas fueron á ocupar Langson, el jefe chino de la guarnición se negó á abandonnarla y pidió un corto plazo para consultar con su gobierno. Los franceses ordenaron un ataque que fué rechazado con grandes pérdidas. El gobierno de Pekín prometió entonces que se cumpliría el convenio y ofreció una pequeña indemnización por los franceses muertos á consecuencia de aquella mala inteligencia; pero Francia rehusó tales ofertas y, á favor de la ficción de que no estaba realmente en guerra con China, su escuadra entró en el puerto de Fuchú, y una vez dentro, destruyó la flota china (1884). A su salida de Fuchu, los buques franceses arrasaron los fuertes destinados á guardar la entrada del río Min. Los franceses bombardearon y tomaron á Kelung, pero hubieron de reembarcarse con grandes pérdidas delante de Tamsui. Por fin, en 1885, se hizo la paz en términos iguales á las primeras, exceptuando la indemnización. El prestigio de China salió ganancioso de este conflicto con una potencia europea de primer orden. Emprendióse la terminación de las obras de Port-Arthur y la construcción de fuertes en Wei-hai-wei y creóse un nuevo departamento para los asuntos navales, á cuyo frente púsose al príncipe Chun. En 1894 estalló la guerra con el Japón, á consecuencia de complicaciones surgidas por razón de Corea. En otro lugar (V. *Guerra chino-japonesa*), nos ocupamos en los pormenores de esta lucha, terminada con la paz de Shimonosaki (17 de Abril de 1895), por la cual China cedía al Japón la península de Liao-tung y la isla de Formosa, y se avenía á pagarle una indemnización y á concederle privilegios comerciales. No podía, empero, Rusia consentir que el Japón dominase las dos costas de Corea y propuso á las potencias europeas una intervención que Inglaterra rehusó; pero aceptaron Francia y Alemania, obligando al Japón á devolver el Liao-tung. En pago de sus servicios, Rusia obtuvo el derecho de hacer pasar el ferrocarril transiberiano que termina en Vladivostok, por territorio chino, con lo cual evitaba un largo rodeo, y Francia logró una rectificación de fronteras en el valle del Mekong. Se ha dicho también que por este tiempo Li Hung-chang firmó un convenio, por el cual Rusia adquiría una opción á poseer Port-Arthur en determinadas circunstancias. Rusia, además, garantizó á China un empréstito emitido en París y destinado á pagar el primer plazo de la indemnización japonesa. Alemania, que hasta entonces no se había cobrado el apoyo prestado á China, en 1897 se apoderó de la bahía de Kiao-chen, en el Shan-tung, que pronto le fué cedida en arriendo en plena jurisdicción territorial, con potestad de levantar fortificaciones. Rusia imitó el ejemplo, enviando en el propio año su escuadra á invernar á Port-Arthur. Aquella potencia solicitó entonces y obtuvo el arriendo de Port-Arthur y del vecino puerto de Talienwan, á lo cual siguió el permiso para construir un ferrocarril, que desde Port Arthur se dirigiera á empalmar con el transiberiano en la Manchuria septentrional. Como contrapeso á la influencia rusa en el N., Inglaterra pidió en arriendo Wei-hai-wei y tomó posesión del mismo en 1898. El gobierno chino decidióse por entonces á permitir la construcción de vías férreas con capital extranjero. Esto originó una enconada competencia entre las diversas naciones interesadas en China, competencia que terminó con la adopción de la política de las esferas de influencia, por la cual, cada potencia tenía asignada su porción de territorio chino, en la cual no habían de pedir privilegios las demás naciones. En 1899, á iniciativa de los Estados Unidos, Inglaterra adoptó el principio de libertad comercial ó «de la puerta abierta», que fué aceptado por las demás potencias. Entretanto, la manifiesta superioridad de los extranjeros, la corrupción administrativa reinante y el resultado desastroso de la guerra con el Japón, provocaron la animadversión del país contra la emperatriz, que retenía el poder, á pesar de haber llegado Kwang-su á su mayor edad y originaron paralelamente un deseo general de reformas, sobre todo en las clases ilustradas. Traducíanse obras extranjeras, publicábanse en los puertos convenidos periódicos que difundían las nuevas ideas: 1,500 jóvenes de buenas familias solicitaron su ingreso en la universidad extranjera de Pekín, y se fundaron numerosas sociedades reformistas. El emperador, emancipado gradualmente, convocó á los principales reformistas de Pekín, para consultarles sobre los adelantos que debían introducirse en el gobierno del Imperio. El emperador publicó entonces una serie de edictos que hubieran transformado á China en un nuevo Japón. Substituyóse el anticuado sistema de exámenes para los destinos oficiales, por un plan de enseñanza á la europea; se dispuso la creación de un centro especial para la traducción y difusión de las principales obras de la ciencia y la literatura occidentales: se obligó á los individuos mismos de la familia imperial á estudiar lenguas y viajar por el extranjero, y se trató de abolir todos los empleos inútiles, así en la capital como en las provincias. La burocracia, empero, se puso enfrente del movimiento reformista, y la emperatriz Tsz'e Hi se aprovechó de la oportunidad para recobrar el poder, y el emperador se vió obligado á publicar un decreto restableciendo la regencia. Los principales reformistas fueron presos y algunos ejecutados. La persecución antirreformista se desencadenó, empero, con violencia, acompañada de un recrudecimiento tal del odio á los extranjeros, que los embajadores de las potencias tuvieron que sacar fuerzas de las escuadras para la protección de las legaciones. Estas malas impresiones se desvanecieron, sin embargo, con la solemne recepción que la emperatriz concedió á las esposas de los representantes extranjeros.

Tercer período.—Desde la rebelión de los boxers á la revolución de 1912

Por todo el año 1899 prosiguió dominando el espíritu reaccionario; pero, á fines del mismo, llamó la atención un movimiento popular, célebre con el nombre de insurrección de los boxers, es decir, boxeadores, que nació en el Shan-tung y se extendió pronto á la prov. de Chih-li. Su nombre es una traducción libre de aquel con que designaron los chinos á la sociedad que los boxers formaban, ó sea, «puño de la justa armonía». En su origen se trataba, según parece, de una asociación secreta de descontentos, como muchas otras. La emperatriz lo tomó bajo su protección. La divisa de los boxers era exterminar á los extranjeros y salvar á la dinastía. Los embajadores perdieron el tiempo en estériles entrevistas con el Tsung Li Yamen. En Mayo, fueron destruídas algunas aldeas cristianas, y asesinados muchos chinos convertidos. Por fortuna, en 1.° de Junio un pequeño

cuerpo de 400 soldados y marinos de diversas naciones, pudo llegar á Pekín, donde reinaban ya el asesinato y el pillaje, y donde el príncipe Tuan, los manchúes y las tropas del Kan-suh se habían puesto abiertamente del lado de los boxers. Los europeos residentes en la ciudad y un gran número de conversos, se refugiaron en la legación inglesa. Los edificios cristianos de la parte oriental de la ciudad tártara, fueron presa del incendio y del pillaje. El embajador de Alemania, barón von Ketteler, fué muerto al dirigirse al Tsung Li Yamen y, por fin, las tropas chinas comenzaron á atacar las legaciones. La capital estaba incomunicada en absoluto y las potencias enviaban á toda prisa fuerzas al Chih-li. Entretanto los chinos habían atacado la parte europea de Tien-tsin, y los almirantes aliados, llegados nuevos refuerzos, tomaron por asalto esta ciudad. Inglaterra, en tanto, instaba al Japón al envío inmediato de fuerzas, y hasta le ofreció su apoyo económico. El Mikado embarcó dos divisiones, y á principios de Agosto se encontraron, además, en Tien-tsin, una brigada india y algunos pequeños refuerzos de otras naciones. En Agosto llegó á la vista de Pekín una columna internacional de 20,000 hombres. El contingente ruso trató de adelantarse á los demás, pero junto á las murallas fué rechazado con importantes pérdidas, y á la mañana siguiente sus líneas retardaron el avance de los norteamericanos. Los japoneses á su vez atacaron las murallas, encontrando seria resistencia, mientras los ingleses lograban penetrar en la ciudad y se abrían paso hasta las legaciones, que el mismo día se vieron libres del terrible asedio que habían sufrido. Durante éste, es decir, por un período de cerca de dos meses, el barrio europeo había estado sujeto á un fuego continuo de fusilería y de cañón y á luchas constantes cuerpo á cuerpo con boxers y tropas regulares. Mientras duró el sitio, en la corte china reinaban distintos pareceres. La emperatriz, secundada por el príncipe Tuan, sancionó el ataque á las legaciones en un gran Consejo, después de recibirse la noticia de la toma de Tien-tsin; el emperador y el príncipe Ching protestaron enérgicamente contra tal acuerdo.

Tzze Hsi, la famosa emperatriz, viuda, de China

El día de la liberación de las legaciones, la corte, no creyendo en un triunfo tan rápido de los europeos, se encontraba aún en Pekín; pero como que una buena parte de la ciudad tártara no fué ocupada en seguida, la emperatriz pudo huir el día 15 con el emperador. A fines de Septiembre, llegó el mariscal Waldersee con 20,000 alemanes para asumir el mando supremo que le habían otorgado las potencias y la lucha quedó virtualmente terminada. La parte diplomática del conflicto era, sin embargo, de mucho más difícil arreglo. Rusia obraba á su albedrío en Manchuria y aun en el puerto convenido de Niu-chwang, se apoderaba de la línea del f. c. de Shan-hai-kwan á Pekín y de una buena parte de las riberas del Pei-ho. Por fortuna, el movimiento boxer no había salido de las prov: del Norte. En el S. también reinaba la intranquilidad, y Li Hung-chang salió de Cantón para el N., so pretexto de obedecer á una orden imperial. A todo eso, la corte se encontraba segura en Si-gan-fu, ciudad del Shensi, antigua capital del Imperio, á cerca de 1.000 km. de Pekín. En sus consejos predominaban todavía el príncipe Tuan y el general Tung-fu-hsian si bien se enviaron poderes al príncipe Ching y á Li Hung-chang, autorizándoles para restablecer las buenas relaciones con las potencias. Entre éstas, Rusia, el Japón y los Estados Unidos, por razones diversas, se inclinaban á tratar á China con indulgencia, mientras Alemania, apoyada por Italia y Austria, así como por Inglaterra y Francia, insistía en pedir un castigo ejemplar para los empleados culpables. Por fin, se llegó á un acuerdo, reflejado en la nota que, firmada por todos los embajadores extranjeros, se entregó al gobierno chino en 21 de Diciembre. Las principales exigencias de Europa eran las siguiente: reparación solemne por el asesinato de Ketteler, severos castigos á los culpables designados ya, ó que designasen los embajadores; suspensión de los exámenes oficiales en los puntos donde los europeos hubieren sido asesinados ó sufrido algún daño; indemnización debidamente garantida á los Estados, sociedades y particulares, incluso chinos, perjudicados por haber servido á extranjeros; mantenimiento de guardias en las legaciones y fortificación del barrio diplomático; ocupación militar de puntos estratégicos para mantener las comunicaciones de Pekín con el mar y demolición de los fuertes chinos, incluso los de Taku, que pudieran impedirlas; publicación de proclamas imponiendo pena de muerte á los miembros de sociedades secretas y manifestando el castigo impuesto á los jefes del movimiento boxer, y edicto imperial declarando responsables á los funcionarios de todas las categorías por los daños causados á extranjeros ó por la infracción del tratado, en territorio de su jurisdicción. Además, China había de facilitar una revisión de los tratados de comercio, reformar el Tsung Li Yamen y permitir, durante un período de tiempo determinado, la ocupación de Pekín y de las provincias por fuerzas europeas. Los plenipotenciarios chinos firmaron en 14 de Enero de 1901 la aceptación en principio de estas condiciones; pero, al discutirse los pormenores del arreglo fueron graves las divergencias entre los diferentes Estados interesados. Rusia se negó entonces á secundar á las demás potencias en pedir el castigo de los funcionarios de provincias. La verdadera razón de su conducta, era su deseo de atraerse la vo-

Yung-Lu, la última emperatriz, viuda, de China

luntad de China en las negociaciones especiales que mantenía con ella sobre Manchuria. Pronto tuvieron los rusos ocupada toda la provincia, incluso el puerto convenido de Niu-chwang, si bien el gobierno moscovita rechazó la paternidad de las proclamas de sus generales, que daban por sentado el dominio de Rusia en Manchuria. Además pretendía derecho de preferencia sobre las provincias limítrofes con sus fronteras. Alarmáronse las demás potencias, al mismo tiempo que los virreyes del Bajo Yangtsze. El pueblo y los mandarines se oponían también con todas sus fuerzas, y por último, el gobierno chino, no obstante los consejos de Li Hung-chang en favor de Rusia, se negó á ratificar el tratado. Rusia, por su parte, dirigió una nota circular á las potencias, manifestando que renunciaba al proyectado convenio. La cuestión de las indemnizaciones volvió á dividir á las potencias. Se convino, empero, que China pagase en junto 450.000,000 de taels, asegurados por las aduanas indígenas de los puertos convenidos, por las imperiales y por la recaudación del impuesto sobre la sal. En 1901 quedó firmada la paz, donde se trataba de la modificación de los tratados de comercio, y conforme á ello, en 1902 se convino la supresion de diversos obstáculos, como el likin, que dificultaban el comercio extranjero, se facilitó la navegación á vapor por los ríos y se abrieron nuevos puertos al tráfico. Los aliados evacuaron Pekín, dejando sólo destacamentos para proteger las legaciones y salieron del territorio chino, excepto de los puntos designados para mantener la línea de comunicaciones con el mar. Pocos días más tarde, la corte emprendió el viaje de regreso á Pekín, y un mes después (7 de Noviembre de 1901), moría Li Hung chang que por tantos años había gozado del favor de la emperatriz.

La necesidad de reformas sintióse en China con mucha mayor fuerza que antes, después de la lección recibida, y la misma corte comprendió que no podía prescindir de aquéllas. Ya en Si-gan-fu, la emperatriz publicó algunos edictos en este sentido, y si bien por entonces quedaron sin efecto, se hizo algo para dar á la instrucción un carácter europeo, para regular el impuesto territorial y, sobre todo, para reorganizar el ejército. Al mismo tiempo crecía en los chinos el deseo de libertarse de la influencia extranjera y el propósito de valerse para ello de los métodos europeos. Así en 1905 se declaró el *boycot* á los productos norteamericanos para vengar la exclusión de los chinos en los Estados Unidos. Puede decirse que China quería arrojar á los extranjeros, pero reconocía su superioridad, que atribuía en gran parte á su religión. La expedición inglesa de 1904 al Tibet y la consiguiente ocupación de Lhassa, encontró oposición en el gobierno chino, que se empeñaba en mantener sus derechos de soberanía, pero no excitó la animadversión contra Inglaterra del pueblo, á pesar de ver éste que el Dalai Lama, cabeza del budismo, se había visto obligado á huir. El país en general deseaba la paz, y una rebelión surgida en el Kwang-si, á consecuencia de una terrible carestía, fué reprimida al año siguiente (1904) por fuerzas del virrey de Cantón. Todos los acontecimientos interiores estaban, empero, por entonces, subordinados á la acción de Rusia en Manchuria. El Japón, Inglaterra y los Estados Unidos protestaron contra la concesión de privilegios exclusivos á los súbditos rusos en aquella provincia, y en el preámbulo del tratado anglo-japonés de 30 de Enero de 1902 se consignó que su principal objeto era el mantenimiento de la independencia é integridad territorial de China y Corea. Rusia declaró su intención de respetar los derechos comerciales de las demás naciones, y por el convenio de 8 de Abril de 1902 consintió en retirar sus tropas de Manchuria dentro de un plazo de diez y ocho meses, y, efectivamente, evacuó la región comprendida entre Shan-hai-kwan y el río Liao, y transfirió á China el f. c. de Shan-hai-kwan á Niu-chwang; pero pronto fué evidente que en realidad Rusia no se retiraba, pues concentró todas sus fuerzas á lo largo de dicha vía, y en Niu-chwang retuvo las aduanas marítimas. La evacuación del resto de la Manchuria no tuvo efecto, Rusia aumentó sus exigencias en Pekín. Además estableció un servicio regular de ferrocarriles entre Moscou y Port-Arthur y creó un virrenaito en el Extremo Oriente, en el cual iba comprendida Manchuria, y si bien sus tropas evacuaron á Mukden, volvieron á entrar en esta ciudad. En vista de esto, hablóse en Pekín de declarar la guerra á Rusia, y Yuan-chi-kai, que disponía de 6.000 hombres bien armados, expuso al gobierno la necesidad de una acción enérgica, pero entonces intervino el Japón, á quien Rusia perjudicaba, no sólo en Manchuria, sino en Corea, y recurrió á la fuerza de las armas con el éxito que todos sabemos. (V. Japón.) China no ganó gran cosa con la victoria del Japón, que substituyó á Rusia en todos sus privilegios en la Manchuria meridional y quedó dueño de Corea; pero, de todos modos, su política fué más amplia, abrió Mukden y otras ciudades al comercio y restableció la administración civil china. La guerra, empero, más que en Manchuria, produjo para China resultados interiores. Humillóla que apenas se contase con ella en las negociaciones y que la lucha se hubiese desarrollado en su propio territorio, y comprendió de un modo definitivo las ventajas de la civilización europea. Se pensó principalmente en formar un ejército á la europea, y en 1909 envióse á Europa una comisión para estudiar la forma de organizar una escuadra. La prueba más concluyente del cambio trascendental experimentado en China fué el nombramiento de una comisión para estudiar la organización administrativa de los países extranjeros y la posibilidad de establecer el sistema representativo en China. Después de visitar el Japón, Estados Unidos y Europa, la comisión estuvo de regreso en Pekín y se publicó más tarde un decreto anunciando el establecimiento de un gobierno parlamentario, si bien no se determinaba la fecha. Según el propio edicto declaraba, á fin de preparar al país para la nueva forma de gobierno eran precisas muchas reformas previas. Se dieron en 1906 dos edictos con objeto de reorganizar las oficinas administrativas centrales, y al año siguiente otro que proponía la creación de una asamblea imperial ante la dificultad de establecer por de pronto un Senado y un Congreso. En 1908 un decreto imperial anunciaba

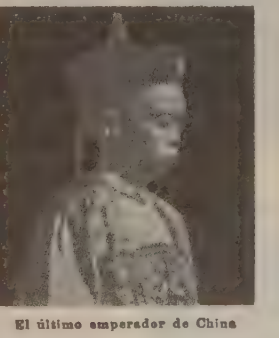

El último emperador de China

la convocación de un Parlamento, dentro del término de nueve años.

Con las potencias extranjeras el Imperio chino seguía, empero, mostrándose receloso, y así se observó en las negociaciones con el Japón y con Rusia referentes á Manchuria. Con Inglaterra tardó cuatro años en arreglar la cuestión del Tibet, y obtuvo (1908) el reconocimiento de su soberanía, en prueba de la cual el Dalai-Lama fué recibido en Pekín por el emperador. Poco después el gobierno chino quiso coartar su autoridad, tanto espiritual como temporal, y las diferencias llegaron á tal punto que en 1910 el Dalai-Lama huyó á la India.

El emperador Kwang-su no había vuelto á tomar las riendas del gobierno, si bien alguna vez la emperatriz le consentía promulgar edictos, como el antes mencionado, en que se anunciaba la reunión de un Parlamento. Desde Julio corrieron malas noticias de su salud, y falleció en 14 de Noviembre de 1908. En 15 del propio mes murió la emperatriz, cuando nada indicaba su próximo fin, y como Kwang-su no tenía sucesión, fué designado para ocupar el trono su sobrino Pu-Yi, nacido en 8 de Febrero de 1906, durante la regencia de su padre, el príncipe Chun. Pu-Yi, último emperador de CHINA, fué coronado en 2 de Diciembre de 1908 con las ceremonias de costumbre, y tomó el título de Hsuan Tung (el que promulga universalmente). El regente, que procuraba consolidarse en su cargo, y que al principio se apoyaba en Yuan Shih-Kai y Chang Chih-tung, retiró de pronto su favor al primero (1909). Entre CHINA y el Japón habían surgido diferencias sobre Corea y Manchuria, terminadas con el tratado de 4 de Septiembre de 1908, por el que se fijaron, con ventaja para la primera, los límites de Corea, y en Manchuria se substituía la cooperación por la división. Por otra parte, Rusia había reconocido en 4 de Mayo la jurisdicción china en la Manchuria del Norte. En 1909 se dió un importante paso para el establecimiento del régimen representativo, con la creación de las asambleas provinciales, constituídas mediante elección, presididas por los virreyes, y con carácter meramente consultivo. Abriéronse en 14 de Octubre de 1909, y en general se condujeron con una seriedad que llamó la atención de los extranjeros. Implantáronse diversas reformas, aprobaron también varios proyectos para implantación del régimen constitucional, y en 9 de Mayo se convocó el Senado para el primer día de la novena luna, ó sea para el 3 de Octubre. Este Senado estaba compuesto en su mayor parte de manchúes, y todos sus miembros fueron de nombramiento imperial. En el mismo año de 1910 aumentó la agitación antidinástica que se notaba desde algún tiempo antes, y en Abril hubo desórdenes de alguna gravedad en Chang-sha. Las causas principales del motín fueron el rumor de que las potencias se disponían al desmembramiento de CHINA. Los espíritus estaban entonces en continua agitación, y las intrigas de la corte contribuyeron á acrecentarla. El deseo de ponerse al corriente de los adelantos europeos se mezclaba con el ansia de librar á CHINA de la influencia extranjera. Los antidinásticos se valían para su propaganda del odio popular contra los manchúes. El prestigio del gobierno estaba muy quebrantado por las continuas concesiones exigidas por las potencias, sobre todo por Rusia, la cual iba demostrando cada vez con mayor claridad sus intenciones sobre Mongolia, pues empezó los trabajos para construir un ramal de ferrocarril que, partiendo de la orilla S. del lago Baikal, fuera á encontrar el de Kalgan á Kiakhta y pusiera en comunicación á Pekín con Europa, por Irkutsk (Siberia). En 1910 el gobierno tuvo que reprimir un motín de la soldadesca en Nankín, y el regente, Chun, fué objeto de una tentativa de asesinato. La Asamblea de notables ó Senado abogaba, en tanto, por la reunión pronta del Parlamento; pero vió rechazada su proposición de que se aboliese el uso de la coleta y del traje manchú. Con todo, en 1911 se transformó el Gran Consejo y el Consejo administrativo en un solo centro ministerial responsable, con siete departamentos ó ministerios, á saber: Guerra, Marina (los dos ya existentes), Estado, Hacienda, Instrucción, Agricultura y Comercio, y Correos y Comunicaciones. La Asamblea de notables ó Senado fué prorrogada. La obra innovadora continuaba, pues, con rapidez; pero el príncipe Chun parecía querer retrasarla, tal vez, como se manifestó en documento oficial, por creer que el país no estaba preparado para el establecimiento del régimen constitucional. Esto acabó de perjudicar al regente delante de la opinión pública, y su mala situación vino á aumentarse á causa de su rivalidad con Lung-Yu, emperatriz viuda de Kwang-su.

Cuarto período.—Desde la revolución de 1912 á la actualidad

En el mismo año 1911, el gobierno acordó contratar un empréstito, que debían subscribir capitales ingleses, alemanes, norteamericanos y franceses, respondiendo de los intereses las rentas de Manchuria; pero esto mismo y la nacionalización de los ferrocarriles del Sze-chwan, exasperó el espíritu patriótico y el antidinástico, y fué la chispa que hizo estallar el incendio. Éste, por otra parte, había sido preparado por los revolucionarios con arreglo á un plan bien concebido. Sun-Yat-Sen era el principal jefe del movimiento. A los desórdenes del Hu-nan siguió la insurrección de varios regimientos en Wu-chang, á fines de otoño, los cuales proclamaron la República, y constituída una Asamblea revolucionaria, á la que se invitó á las demás provincias, quedó elegido dictador el general Li-Yueng-Hong, y presidente provisional Sun-Yat-Sen. Los antidinásticos habían preparado el país con las violencias de la prensa contra los manchúes, los mandarines y la dinastía, y Sun-Yat-Sen, Kang-Yen-Wai y Liang-ki-Chow trabajaron el ejército, estacionado en Wu-chang, compuesto de 20,000 hombres. El punto estaba perfectamente elegido, por hallarse Wu-chang en las cercanías de Hankeu y de Shangai, centros de propaganda revolucionaria y situados en el bajo Yangtsze, y por ser punto de enlace de los ferrocarriles de Pekín y Hang-chow. Los republicanos se apoderaron de los arsenales y depósitos de municiones existentes en Hankeu y Wu-chang, y confiaban en la defección del almirante Sa-Chen-Ping, que con unos

El presidente de la República Yuan Shih-Kai

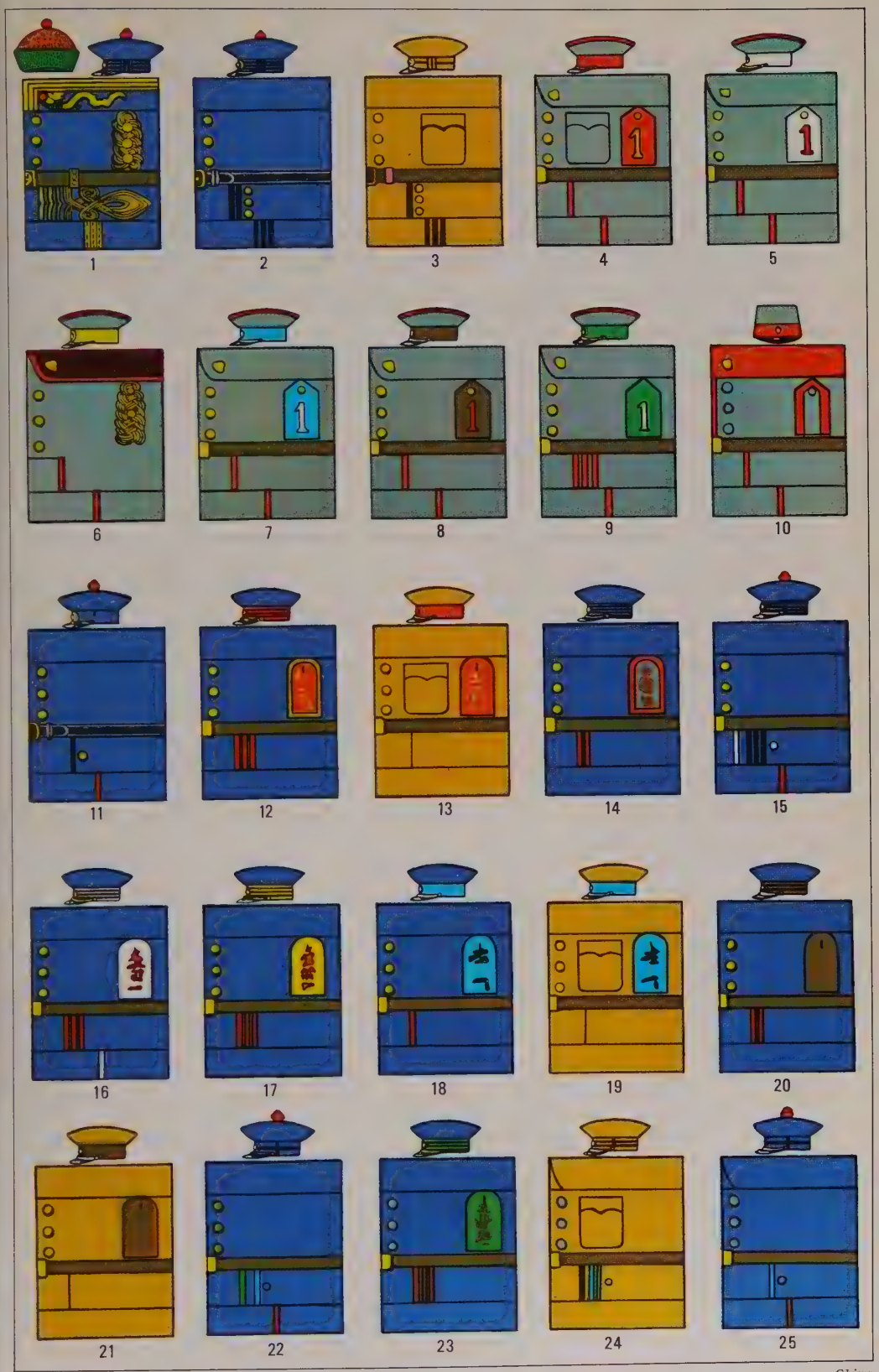
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Uniformes militares de la China

1. — General (uniforme de gala).
2. — Teniente general (uniforme de servicio).
3. — Mayor general (uniforme de verano).
4. — Soldado de infantería de la guardia
5. — Soldado de caballería de la guardia.
6. — Oficial de artillería de la guardia.
7. — Soldado de ingenieros de la guardia.
8. — Soldado de administración militar.
9. — Sargento de sanidad militar.
10. — Guardia civil (gendarmería).
11. — Teniente de infantería (uniforme de servicio).
12. — Sargento de infantería (uniforme de invierno).
13. — Soldado de infantería (uniforme de verano).
14. — Músico con el grado de cabo.
15. — Sargento de caballería (uniforme de servicio).
16. — Sargento de caballería (uniforme de invierno).
17. — Sargento de artillería (uniforme de invierno).
18. — Ingenieros (uniforme de invierno).
19. — Ingenieros (uniforme de verano).
20. — Cabo de administración (uniforme de invierno).
21. — Soldado de administración (uniforme de verano).
22. — Médico militar (uniforme de servicio).
23. — Sargento de sanidad militar.
24. — Oficial-pagador (uniforme de verano).
25. — Cuerpo jurídico (uniforme de servicio).

5 buques de diversas clases se dirigía contra llos desde Shangai. Esta escuadra hubiera podido auxiliar eficazmente á los 10,000 hombres que el gobierno envió para acabar con la insurrección, á las órdenes del general tártaro Ying-Chang. Le habría sido fácil hacer volar el arsenal y los polvorines de Hankeu; pero el almirante Sa tuvo que luchar con el mal espíritu de su tripulación, con la falta de municiones y, sobre todo, con la de víveres, que el pueblo partidario de la revolución le negaba ó escaseaba. Hubo, por fin, de rendirse, pero él se retiró á Shangai y quedaron frente á frente Ying-Chang y el general Li-Yueng-Hong. Las fuerzas de este último eran muy superiores á las de su antagonista y estaban poseídas de mayor entusiasmo; pero, en cambio, las de Ying-Chang, compuestas en su mayoría de manchúes, eran más disciplinadas y tenían verdadero valor militar. Los primeros encuentros fueron favorables á las fuerzas imperiales, y si bien el 20 de Octubre obtuvieron los republicanos una victoria parcial, el 28 quedaron completamente derrotados, y Hankeu cayó en poder del ejército de Ying-Chang, quien lo incendió, dejando sin albergue á 400,000 de sus habitantes.

Entretanto, el levantamiento se había extendido á 14 provincias. Cantón fué la primera en erigirse en república independiente y siguieron su ejemplo otras seis provincias, con miras al establecimiento de un régimen federativo. La corte, en estas circunstancias, buscó una víctima propiciatoria y un salvador. La primera la halló en Cheng Suien Hwai, sobre quien se acumularon todos los cargos relativos á los últimos negocios de ferrocarriles, y el cual tuvo que escapar. Para lo segundo, así el regente como la emperatriz viuda y la camarilla de palacio, estuvieron acordes en llamar al desterrado Yuan-chi-kai, quien al principio resistió con grandes protestas de modestia, pero luego aceptó el encargo é hizo en Pekín una entrada verdaderamente triuntal. Por su consejo, publicóse entonces una serie de edictos imperiales, de tonos nunca vistos en China, en los que el gobierno venía á reconocer sus faltas, pedía perdón al pueblo, prometía la enmienda y ofrecía una Constitución y la reunión inmediata de un Parlamento. Estas promesas llenaron de júbilo al país y, si bien la desconfianza cundió en muchos espíritus, el Regente la desvaneció, prestando, en nombre de su hijo y ante el altar de sus antepasados, solemne juramento de cumplir sus promesas. La opinión pública estaba realmente satisfecha, pero el ofrecimiento de las reformas aludidas no surtió efecto por haberlo contrarrestado las crueldades y atropellos cometidos por el ejército imperial en la toma de Hankeu, así como por las fuerzas dinásticas de Nankín, que á pesar de la Asamblea de Notables, perseguía á cuantos tenían la desgracia de haberse cortado la trenza, uso que formaba parte de las costumbres desde el principio de la dominación manchú. Además, el general-presidente Li Yuen Hang, se negó á todo trato que no se basara en la abdicación de la dinastía. Entonces el general manchú fué nombrado ministro de la Guerra y fué á substituirle en el mando del ejército del Yang-tze-Kiang el general Feng Kwo Chang, quien renovó las operaciones contra los republicanos que poseían los arsenales de Sanghai y Han-Yang, defendidos por 50,000 hombres y se apoderó fácilmente en 27 de Noviembre del segundo, cuando menos lo esperaban los revolucionarios. Es de advertir que en todo el movimiento y en los combates habidos en Hankow y ciudades vecinas se respetó como nunca á los extranjeros. Contrabalanceando el triunfo de las armas imperiales en la cuenca de este río, Nankín, abandonada por los manchúes, cayó en manos de los rebeldes, que á su entrada incendiaron toda la parte tártara de la ciudad. A pesar de todo, la insurrección quedaba muy quebrantada, y en las negociaciones que hacía tiempo seguía Yuan-chi-kai con los revolucionarios, el presidente provisional de la república llegó á aceptar el principio monárquico con tal de que no se encarnase en la dinastía manchú sino en algún personaje digno como el propio Yuan-chi-kai. Los jefes militares republicanos, no obstante los reveses sufridos, mostraban ciega confianza en su triunfo final, y la corte, por el contrario, conducíase cada vez con menos energía. Por fin, por consejo de Yuan-chi-kai, en 5 de Diciembre abdicó el príncipe Chun la regencia, dejándola en manos de la emperatriz con dos tutores, uno manchú y otro chino, y pactóse la celebración de una conferencia en Sanghai con el fin de llegar á un acuerdo.

Al comenzar el año de 1912, la situación en China no podía ser más crítica. Los revolucionarios habían elegido al doctor Sun Yat Sen, presidente provisional de la República, cargo del que tomó posesión en Nankín. En Changai, una conferencia entre el delegado de los insurrectos y el de la corte de Pekín, había dejado indecisas todas las cuestiones pendientes. La anarquía se enseñoreaba del país y las tropas se amotinaban en Lunchen, amenazando marchar sobre la capital. Las potencias, ante el desorden creciente en el N. de China, decidieron ocupar militarmente el ferrocarril entre Pekín y Shan Haikuan. La corte tan pronto se mostraba dispuesta á ceder como á luchar hasta el último extremo, y el partido republicano exaltado pretendió atacar la capital. En estas condiciones el grupo moderado ofreció á Yuan-chi-kai, primer ministro del Imperio, que proclamase la república bajo la base de aceptar la presidencia. El mismo Sun Yat Sen repitió este ofrecimiento. La posición de Yuan-chi-kai era muy comprometida, pues representando los intereses de la dinastía por una parte y solicitado por los revolucionarios para ocupar el primer puesto del Estado por otra, le era difícil sustraerse á las acusaciones de mala fe y de traición. Crecía entretanto la desafección en las propias filas de los imperialistas, y así todos los generales fieles dirigieron un memorial á la corte suplicándole que transigiera con los rebeldes bajo la base de una abdicación. Cada día aumentaba la deserción de los soldados imperiales y engrosaban las fuerzas republicanas. Ante la gravedad de las circunstancias decidióse la abdicación por la emperatriz viuda Yung-Lu en nombre del emperador Taching, conservando éste su título y palacio, recibiendo una indemnización y además garantías para la celebración de los ritos religiosos de familia y mantenimiento en buen estado de sus tumbas y mausoleos. Al propio tiempo el emperador se reservaba el derecho de organizar el nuevo régimen. Yuan-chi-kai anunció la proclamación de la República pidiendo al presidente Sun y al Consejo nacional de Nankín los mejores medios para consolidarla. Desecharon los republicanos la idea de que el ex emperador organizase la nueva república, pero aceptaron que fuera Yuan-chi-kai quien emprendiese esta tarea como presidente Sun Yat Sen presentó la dimisión y Liyuan Lung, general revolucionario, fué elegido vicepresi-

Sala del nuevo Parlamento chino

dente, y Yuan-chi-kai permaneció en Pekín mientras el Consejo Nacional votaba una Constitución provisional muy liberal en todas sus partes. Yuan-chi kai tomó posesión en Pekín de la presidencia de la República y proclamó una amnistía, una dispensa de tributos y previsiones contra la corrupción administrativa. Al propio tiempo Tong Shao Yi formaba gabinete por encargo del presidente. El Consejo Nacional trasladóse á Pekín, donde se inauguró solemnemente, exponiendo Yuan-chi-kai su programa de gobierno ó centralización del poder, buenas relaciones con el extranjero, reforma monetaria, legal y administrativa, y fusión de las razas habitantes en el territorio. Además de numerosas cuestiones provinciales en la Manchuria y Honan, se veía acosado el gobierno por graves cuestiones financieras de carácter internacional. Habiendo contraído compromisos con el grupo de banqueros llamado de las cuatro potencias y recibido de éstos un adelanto de fondos que juzgó insuficiente, entró en negociaciones con el grupo anglo-belga, del que esperaba mejores condiciones hipotecándole en garantía la renta del f. c. Pekín-Kalgan.

Protestó enérgicamente el primer grupo por la vía diplomática al tener de ello conocimiento, lo que originó acalorados debates en la asamblea. Esta se hallaba dividida en varios partidos acérrimos, enemigos unos de otros y más bien separados por animosidades personales que por diferencias políticas. El partido llamado Tung Meng Hui ó Sociedad de la Alianza, era el primitivo de Sun Yat Sen y de los estudiantes chinos en el extranjero que durante el régimen imperial habían formado diferentes sociedades secretas antidinásticas y representa el elemento radical. El Kung-Ho-Tang ó partido republicano que resulta de la unión de diferentes grupos: el Min She ó grupo del general Li yuang-hung, el Kuo Min Siebh de gran influencia en el N. de China; el Tung Yi Tang y el Ming Kuo Kung, menos importantes. Representa el elemento moderado y adicto al presidente, el Tung Yi Kung Ho Tang ó partido de coalición republicana, que más afín del Tung Ming Hui que de ningún otro partido, se ha separado, sin embargo, del mismo, cada vez que lo ha creído útil. Representa el grupo del centro y ha decidido muchas veces las votaciones en el Consejo Nacional. Las enconadas luchas entre estos partidos comprometían la estabilidad del gobierno, donde en vano el presidente había nombrado representantes de todos ellos. Las disensiones no tardaron en hacer imposible la vida del primer gabinete republicano, y Tang Shao Yi hubo de dimitir su cargo de primer ministro. El presidente nombró en su lugar á Lu Cheng hsiang, pero la situación política no mejoró, pues ninguno de los partidos podía formar una mayoría parlamentaria. Entretanto se abolían la Academia de Hamlin ó Colegio de Literatura del Imperio, el Censorado ó Tuchecayan, se hacían más rigurosas las prescripciones contra el uso del opio, se abolió el cargo de residente general en Pekín que en realidad era la suprema jefatura de las fuerzas revolucionarias, se suprimió el antiguo y complicado ceremonial, substituyéndolo en los actos oficiales por simples saludos con el sombrero é inclinaciones y se adoptó el calendario á la europea. Se reformaba también la policía, se reglamentaba el ejercicio de la profesión médica y jurídica, se suprimían las ejecuciones capitales en público y se tomaban medidas para acabar con el uso de la coleta. Los motines ocurridos en Tsinanfu, Mukden y Chefú, fueron reprimidos fácilmente, y Yuan-chi-kai dió un mensaje afirmando su fidelidad á la república. Entretanto la agitación parlamentaria continuaba, y el partido radical ó Tung Meng Hui hizo que se retiraran del gobierno los ministros que le representaban. En vano el presidente lanzó una proclama á los partidos afirmando la necesidad de la concordia ante la gravedad de las circunstancias. Los radicales mantuvieron su actitud de intransigencia, y el presidente, fiel á su propósito de no confiar el poder á un partido solo, nombró un gabinete de coalición. La asamblea rechazó por mayoría los ministros nombrados por el presidente. Mientras éste procedía á nombrar otros, sublevárose las fuerzas militares de Pekín, amenazando á la asamblea por su resistencia.

Elegidos los nuevos ministros, no terminaron las dificultades, pues la Asamblea, indignada del atentado militar y culpando de ello al primer ministro Lu Cheng hsiang, tomó medidas para perseguirle por esta traición. Fracasó esta tentativa, pero no renació la calma, á pesar de un mensaje conciliador del presidente. Los motines de Wuhu, el incidente de Khotan en que se atacó á un súbdito ruso originando dificultades con el gabinete de San Petersburgo,

y la ejecución por sorpresa del revolucionario Chang Cheu wu, acabaron de complicar la situación. Abandonó su cargo el primer ministro Lu Cheng hsiang ante tales dificultades y le sucedió Chao Ping Chung, ministro del Interior. No tardó en ocurrir un hecho de gran significación política, la fusión del Tung Meng Hui con el Tung-yi-kung-ho-tung, reuniendo ambos partidos en uno solo, llamado Kuo-Min-Tung. El nuevo partido se llamaba democrático y nació del cansancio general ante la abstención parlamentaria y la necesidad de constituir un gabinete estable, lo que era del todo imposible con el antiguo fraccionamiento de grupos. La visita de Sun Yat Sen al presidente acabó de afirmar la cordialidad de relaciones entre ambos, dando gajes de paz entre los grupos políticos. Estallaron á la sazón motines en Tungchen intentando luego los amotinados marchar sobre Pekín, lo que no consiguieron, siendo desbandados y reprimidos por las tropas. Invadieron los mongoles la Manchuria, saqueando la ciudad de Taonunfu y, aunque hubieron de abandonarla, no dejaron de aterrorizar al país siendo insuficientes las fuerzas chinas para infligirles un escarmiento. Habiendo renacido las discusiones parlamentarias no tardaron en enconarse los ánimos, llegando á proponerse la acusación del vicepresidente Li Yuan Hung. Cayó el gabinete de Lu Cheng hsiang siendo substituído por el de Chao Ping Chung sin que se explicaran bien las causas de este cambio de gobierno. Hasta ahora en China los nombramientos de ministro han sido á voluntad del presidente, ratificándolos luego en votación la Asamblea. No es costumbre anunciar una crisis ministerial sin que el primer ministro solicite un permiso por causa de enfermedad y se retire del poder hasta que, al cabo de más ó menos tiempo, presenta oficialmente la dimisión. En cuanto á la sanción del cargo de primer ministro recae sobre algún ministro en funciones en el mismo gobierno. Tampoco es de uso, como en Europa, que sea todo el gabinete el que se retire, y así muchas veces sólo alguno de sus individuos sigue en su caída al primer ministro. La visita de Sun Yat-Sen á Yuan-chi-kai tuvo por resultado la publicación de un programa de gobierno que redactaron de común acuerdo y que incluía la centralización política y la descentralización administrativa, con autonomía provincial y local, la reducción de gastos militares, el fomento de la industria y las artes, el sostenimiento del principio de la puerta abierta á fin de activar el comercio y atraer el capital extranjero, la reorganización financiera y la unión de los partidos. El gobierno, que había cambiado ya la bandera nacional, decidió que se celebrasen los días de las grandes festividades que señaló para el 10 de Octubre ó Aniversario de la Revolución, 1.° de Enero ó formación del gobierno republicano en Nankín y 12 de Febrero ó Unión del Sur y del Norte. Al mismo tiempo se daban severas órdenes á los Taotais de las provincias para la disolución de las sociedades secretas «que envenenaban la comunidad y ponían en peligro la nación». También se dictaron leyes contra el juego y se ordenó que no se molestase á los antiguos oficiales y empleados de la dinastía manchú. Con éstos las relaciones no habían dejado de ser extremadamente correctas, pues en un banquete en casa de Nu Chung, antiguo vicepresidente del ministerio del príncipe Ching, donde asistieron el príncipe Tsai Hsun, tío del ex emperador, y el príncipe Pa Lun de la familia imperial, junto con Sun Yat Sen y otros jefes revolucionarios, se elogiaron por ambas partes las magnánimas cualidades de la dinastía «que había descendido las gradas del trono por sólo acatar la voluntad del pueblo y que consideraba á éste dueño del país». Las mayores dificultades del gobierno chino eran de orden exterior, y entre ellas ninguna excedía en importancia á la de Mongolia. En 1911 los príncipes mongoles presididos por el gran sacerdote del país Hutukhtu Lama, decidieron proclamar la independencia mongólica, solicitando la protección de Rusia. Esta potencia se vió también objeto de peticiones por parte del gobierno de Pekín que solicitaba su mediación en el conflicto. Aprovechó el gobierno de San Petersburgo la ocasión para declarar renovado por su parte el tratado de 1881, estableciendo franquicias comerciales recíprocas. El silencio del gabinete de Pekín dejó la cuestión en suspenso, pero Rusia siguió obrando por su propia cuenta. No tardó en enviar un delegado á Urga, capital de la Mongolia Exterior, acabada de declararse independiente, que firmó con el Hutukhtu Lama un tratado reconociendo su libre soberanía, el derecho de tener tropas y el de privar á las de China la entrada en territorio mongólico. El tratado hacía referencia simplemente á la Mongolia y no sólo á la Mongolia Exterior, estipulándose en él una serie de concesiones eminentemente favorables á los intereses rusos. Alarmado el gobierno chino ante el giro de los acontecimientos, dictó una serie de medidas para oponerse á sus consecuencias. La Mongolia había sido declarada provincia y abolida su designación de dependencia, una vez proclamada la República. Un mensaje presidencial hizo conocer á los pueblos mongólicos los liberales deseos para con ellos del gabinete de Pekín. Los oficiales y príncipes fieles fueron recompensados y por fin se estimuló la formación de un partido denominado de la Alianza mongólica. Denunció éste violentamente los manejos de Hutukhtu Lama y los príncipes mongoles, declarando que sólo respondía á los sentimientos de una ínfima minoría y que el pueblo mongol deseaba la unión á la China republicana. La declaración de independencia de la Mongolia Exterior fué seguida de una agitación considerable en la Mongolia Oriental ó Interior. Mientras en ésta permanecían fieles la mayoría de los príncipes, enarbolaron dos de éstos, Wu tai y Taoshih-tao, el estandarte de la rebelión. Los residentes chinos fueron asesinados y el país se vió azotado por varias partidas armadas. No tardaron en aparecer fuerzas chinas que infligieron duro escarmiento á los insurrectos. Entonces reunióse una conferencia en Chung Chun entre ciertos príncipes mongoles y los representantes de las tres provincias orientales, con el objeto de llegar á un *modus vivendi* entre la Mongolia Interior y la República china. Hasta ahora no ha dado resultado esta conferencia, siguiendo la agitación del país. Ultimamente el gabinete de San Petersburgo ha enviado un ultimátum al de Pekín acerca de la cuestión de Mongolia. La intervención japonesa ha parecido conjurar el conflicto en un principio, pero, la reaparición de los tonos conminatorios en las notas rusas, hace creer que aquél no ha perdido nada de su gravedad. Mientras las cuestiones de la Mongolia han amenazado la paz con Rusia, las del Tibet han perturbado las relaciones con la Gran Bretaña. En 1911, al conocer la revolución china, las tropas que guarnecían el Tibet amotináronse y cometieron toda clase de excesos. Indignados los habitantes atacaron á la soldadesca china, desarmándola

y expulsándola del país. Por su parte los jefes del Tibet Oriental y del territorio chino al O. de Yalung expulsaban también las guarniciones chinas. El Dalai Lama, desterrado desde 1910 era llamado de nuevo y solemnemente reinstalado en el cargo con todos sus honores. El gobierno chino, con el intento de sofocar la rebelión, envió fuerzas de las provincias Szechwan y de Yunnan, que no tardaron en ocupar Hsiangchen y Litang y probablemente hubieran marchado sobre Lhasa, á no impedirlo el gobierno británico. El embajador inglés en Pekín solicitó que no pasara adelante la expedición militar china, pues de lo contrario lo consideraría como una violación del tratado de 1906, que reconocía la autonomía del Tibet y los derechos especiales y reservados de la Gran Bretaña. Replicó el gabinete de Pekín que el tratado de 1906 le obligaba á mantener el orden en el Tibet y á que «ninguna potencia extranjera interviniera en él», que la Gran Bretaña había acordado no inmiscuirse en la administración y que la autonomía tibetana había sido siempre respetada por la República. Al mismo tiempo protestaba de la clausura de la vía indostánica entre China y el Tibet, medida extrema é injustificada en tiempo de paz, y se lamentaba de que el gobierno británico supeditase el reconocimiento de la República china á la resolución de las cuestiones tibetanas. Hasta ahora tampoco se ha solucionado este espinoso problema de política exterior para la nación china Las dificultades no han acabado para la joven República china. Habiendo el gobierno central intentado reducir las atribuciones del gobernador Li-en-Kiang-si, decidió éste resistir por la fuerza, y á tal fin encargó armas á Shangai. Advertido el general Yuang-hong, vicepresidente de la República, que residía en Wuchang, hizo detener las armas del rebelde en el puerto de Kin-Kiang. Envió Li sus tropas para recuperar el armamento, pero no pudo lograr su intento y las retiró en pos de una escaramuza Entonces se fortificó en su capital ocupando de paso varios sitios estratégicos y desafiando al gobierno de Pekín. Este, bajo la presión de Yuan-chi-kai, no prosiguió vigorosamente las hostilidades temeroso de complicar más una situación de suyo grave. La insurrección del Kiang-si, en efecto, era resultado de un movimiento creciente de desafección en las prov. del Sur de China más revolucionarias y enemigas de los extranjeros que las del Norte. A todo esto el célebre agitador Sun-Yat-Sen, que parecía reconciliado con el gabinete de Pekín, denunciólo violentamente como enemigo de las leyes por haber concertado un empréstito exterior á espaldas de la asamblea, recelando que el presidente, una vez provisto de fondos suficientes, se erigiese en dictador. Estalló un movimiento revolucionario en Shangai, Wuchang y Cantón, que por un instante pareció comprometer la integridad del territorio chino. En realidad, se trataba de un movimiento de carácter radical dirigido por la organización rebelde del Kuo-ming-tang que lo preparaba hacía largo tiempo. El gobierno de Pekín salió de la pasividad que le caracterizara hasta entonces y envió contra los insurrectos un cuerpo de ejército mandado por Hung-chai-kuang y una escuadra á las órdenes del almirante Tching. Las escuadras extranjeras desembarcaron fuerzas para proteger á los europeos, por más que la revolución les hubiese respetado. Agitábanse en tanto las prov. del Sur como el Kiang-si, el Kiang-su, el Kuang-si, el Fu-kien, el Szechwan, el Honan y Cantón. Las tropas de Nankín y Chinkiang sumábanse á los rebeldes, y el general Huang-sing declaraba la guerra al presidente. Afirmábase que los sublevados contaban con las simpatías japonesas, y de hecho el gobierno chino se quejaba que oficiales japoneses se contasen entre aquéllos. Las derrotas de Kin-kiang y Kuling no desalentaron á los rebeldes, que concentraron fuerzas en Palkou para marchar contra las tropas del Norte. Constituíase á la vez un gobierno completo revolucionario, eligiéndose por presidente de la nueva República al ex virrey Tsen Choun Chouan con residencia en Nankín. Comenzaron entonces serios combates frente al arsenal de Shangai, atacado por mar y tierra por fuerzas del Norte, que acabaron favorablemente para éstas. Un éxito parcial de los rebeldes en Wusung no pudo mejorar su situación quebrantada ya por haber desistido de su actitud de rebeldía las prov. de Kuei-chen, Yunnan y Kiang-si. Chung-chi-mei, jefe rebelde, partió al Japón en demanda de auxilio del príncipe manchú Koung á cambio de una alianza con su partido. Con todo, empeoraba el estado de cosas para los sudistas, que en algunos puntos ya se habían desbandado degollando á sus propios jefes. Arreciaron entonces los ataques de las tropas leales contra Wuchang y Cantón, mal defendidas por los rebeldes, y la última plaza cayó en poder de aquéllos. Yuan-chi-kai dictó órdenes severas contra los revolucionarios de toda categoría y Sun-gat-sen, lo mismo que el general rebelde Kuang-sing, huyeron al Japón, cuyo gobierno les dejó desembarcar, no obstante haber afirmado antes que los apresaría. En la actualidad parece dominada la rebelión, pero es muy dudoso que renazca para China en mucho tiempo una época de paz bajo el amparo de las leyes y el buen funcionamiento de las instituciones representativas.

Cronología de los emperadores chinos

Nombre de las dinastías	Duración de la dinastía
	a. de J. C.
Hsia ó Hia	2205-1766
Shang	1766-1122
Chou	1122-255
Chin ó Tsin	221-206
Han	206-23
	d. de J. C.
Han oriental	23-220
Epoca de los tres reinos de Han, Wei y Wu	221-265
Tsin occidental	265-419
Epoca de la división entre el N. y el S. reinando en aquél las dinastías Nan-Pei-Chao y Wei, las de Chi septentrional y Chou septentrional, y en el S. la de Sung-lio, Chi, Liang y Cheu.	419-590
Suy	590-617
Tang	617-907
Liang	907-923
Segunda dinastía de Tang	923-936
Tsin ó Chin	936-947
Han	947-951
Chou	951-960
Sung del N Sung del S	960-1127
Dinastía mongólica de los Yuan	1280-1368
Dinastía Ming	1368-1644
Dinastía Ching	1644-1912

Lengua y literatura china

Lengua. El idioma chino, que no se habla solamente en la China propiamente dicha sino también en la Manchuria y Mongolia, pertenece al grupo de los idiomas monosilábicos como el tibetano, el birmano, el siamés y el annamita. Su vocabulario ha influído en gran manera sobre el del Japón, Tonquín, Cochinchina y Annam, y sus caracteres escritos han pasado al lenguaje coreano. Hállase dividido en varios dialectos, y aunque el proverbio chino exagera al afirmar que son tantos como los días del año, no puede negarse que su número es considerable. La diferencia de los dialectos es tanta, que difícilmente pueden entenderse un chino de Cantón y uno de Sezchwan. Consiste la diferencia de los dialectos en la riqueza de sílabas, el número de tonos y diferentes peculiaridades de la gramática y del léxico. Dos grupos principales pueden admitirse en la lengua china: 1.° el dialecto mandarín ó *Kuan-hua,* llamado también alto chino; 2.° el dialecto del Centro y Sur de China denominado bajo chino. Se habla el dialecto mandarín en las provincias de Chili, Chensi, Cheusi, Kansu, Chantung, desde el N. de Kiangsu hasta el Yangtse, incluyendo Nankín, y también en Anhui, Honan, Hupe, Szechwan, Kucichu, parte de Huangsi y Hunan, así como en la Manchuria, Mongolia y los territorios de Thienchan. El bajo chino se habla en el Kiangsu meridional, en Chekiang, Fukien (con Formosa), Kuangtung (con Hainan), Kiangsi, y parte de Kuangsi y Hunan. Divídese á su vez el dialecto mandarín en chino del Norte, del Centro y del Oeste y corresponden respectivamente al lenguaje de Pekín, Nankín y Sezchwan. Deben mencionarse además en el grupo del mandarín los dialectos de Anhui, Hankeu, Chefú, Sinangfu y Tientsin. El bajo chino se divide en tres grupos: el del Centro ó de la costa, al cual pertenecen los de Changai, Ningpo, Hangchu, Wenchú y Suchú; los de Hunan y Kiangsi, á los cuales deben añadirse los de Fuchú, Nankang y Nanchang; los dialectos del Sur, que corresponden á las provincias de Kuangtung, Fukien y la mayor parte de Kuangsi. Son los principales los dialectos de Amoy, Cantón, Fuchú, Hainan costero, Hakka y Swatow. Ocupa entre todos los dialectos un lugar de predilección el de Pekín, por ser el idioma oficial en todo el país, y el de los mandarines sirviendo de modelo para el alto chino y siendo también la más usada de todas las formas dialectales. Sin embargo, el pekinés oficial representa una derivación culta ó erudita del mismo y purgada de idiotismos provinciales. No existe en China un idioma común para las gentes ilustradas, hablando incluso los mandarines sus dialectos comarcales y sirviendo sólo el pekinés para las comunicaciones administrativas y legales. Distínguese además en todos los dialectos el *suhua* ó lenguaje del pueblo, y el *kuanhua* ó de las clases ilustradas. Para los extranjeros el más interesante y al mismo tiempo el más fácil de los dialectos chinos es el de Cantón, que se habla particularmente entre el comercio y los misioneros. Si no existe en China un lenguaje común oral, hay en cambio un lenguaje común escrito, y como éste es ideográfico, no hay confusión posible mientras sólo se trate de leerlo. En cambio, al pronunciarlo como lo efectúa cada chino según el dialecto de su provincia, cesa ya la uniformidad que lo hacía inteligible á todos. Debe advertirse que el lenguaje escrito representa una forma especial que los chinos deben aprender primeramente, no siéndoles accesible de otro modo. Hay en esta parte en el chino una diferencia parecida á la que separa el árabe y el japonés literario del vulgar. Distínguese el lenguaje escrito del hablado por emplear diferentes palabras ó tomarlas en una acepción peculiar por una mayor riqueza de léxico y una menor amplitud de composición. La escritura china, aunque ideográfica, es silabaria en realidad, ya que cada signo equivale á una sílaba. Sin embargo, la escritura china obedece á un sistema diferente de otras silabarias como la *katakana* ó *hirakana* japonesas, ya que aquélla no posee rigurosamente un signo para cada sílaba, sino que una misma de éstas puede hallarse representada por diferentes signos de acuerdo con su distinta significación. Así la sílaba *li* posee un signo especial para cada uno de sus diferentes significados. El número de signos en la escritura china se calcula en unos 10,000, y contando las numerosas variantes y formas anticuadas llega á 40,000. Sin embargo, para los usos y necesidades de la vida práctica basta conocer unos 3,000 signos. Se basa la escritura china en la existencia de 214 elementos fundamentales llamados *tse-pu,* de los cuales se forman todos los demás. Dichos elementos fundamentales representan agrupaciones de conceptos generales que abrazan la totalidad del pensamiento humano. El signo que indica el corazón, por ejemplo, lleva anexo todo lo que se refiere á la vida afectiva y de sentimiento. El empleo de los signos obedece más bien á usos convenidos que á verdaderas reglas. A veces se busca la reproducción del sonido de la sílaba que se ha escrito para que pueda pronunciarla el lector. Así, *li* que significa «cordillera alta», se representa por el signo de «montaña» 山, el cual, leído, suena como «san». Entonces para reproducir el sonido *li* se agrega á su lado otro signo que es la pronunciación de dicha sílaba 離 aunque su significado ó acepción sea muy otra. Otras veces este sistema compuesto de escritura se dirige á representar, no el sonido, sino la significación de la palabra. Así para representar «ming», que quiere decir «claro», se recurre á los dos signos del «sol» 日 y la «luna» 月, fuentes de claridad para toda la tierra. Se han distinguido en la escritura china signos puramente jeroglíficos ó que representan la forma material de los elementos significados *(siang-hing),* y así el signo 手 representa la mano; signos que representan cosas por la simple colocación ó disposición de las partes que lo constituyen *(chi-szé),* y así «tan» ó «aurora» se representa por un círculo que es el Sol, con una línea debajo ó sea el horizonte ⊙; signos compuestos que resultan de la unión de varios ideogramas *(hwuy-i)* 信 derivado de 人 + 言; signos que por su inversión, ya en forma, ya en sonido expresan diferentes significados *(chuen-chwo),* y así 𠂇 *izquierdo* se convierte en 乀 *derecho;* signos *(chia-chieh)* que tienen significados metafóricos como *shi* 矢 flecha que quiere decir también *directo, recto* ó *justo;* signos fonéticos ó *chieh-shing.* Esta clase abarca 20,000 caracteres y constituye la etapa definitiva del progreso de la escritura china. Cuando se agotaron los ideogramas hubo necesidad de acudir á ciertos signos para representar los sonidos tal

como ocurrió en la antigua escritura egipcia. Los caracteres chinos de la denominada clase compuesta constan de dos elementos: el primitivo ó fonético, ó sea el signo que se elige para representar el sonido, y el determinante, escogido entre los 214 radicales. Así la voz 方 *fang* representaba «cuadrado, lugar», etc., pero cuando se quiere designar un lugar especial se llama *ti-fang* 地方 ó «lugar de la tierra». Introducido este principio, estaba ya asegurado el progreso de la escritura. A todas las palabras pronunciadas *fang* se unió una segunda que precisaba su significación. «Habitación» se designó por *fang* y el signo de «puerta» 門, «fragante» se represento por *fang* y el signo de «hierbas» 草, etc. Esta clase de caracteres se llaman propiamente fonogramas. Algunos simples en apariencia como *hsun* 燻 constan de un elemento fonético 𠂤 y un radical 熏. Cuando un sonido no se representa por el elemento fonético, se debe á alteraciones en la pronunciación, fonéticos ó *chieh-shing*. En cuanto á la forma exterior de la composición, poseen la mayor parte de los determinantes ó elementos fundamentales una posición fija que adoptan regularmente en la formación de las palabras. Esta colocación debe aprenderse de memoria según tablas especiales que han cuidado de ordenar los lingüistas. Sin embargo, algunos determinantes adoptan en composición posiciones algo diferentes que también deben confiarse á la memoria. Como hemos dicho ya, corresponde á cada vocablo fundamental un signo determinado, pero esto no siempre es rigurosamente exacto, habiendo casos en que un solo signo puede expresar muy diferentes significados. También se da el caso de que para un solo complejo fonético con una misma significación haya diferentes signos. Mencionemos además que algunos de dichos signos pertenecen, ya al estilo familiar, ya al literario. Las líneas de la escritura china corren de arriba abajo comenzando la primera en la margen derecha del papel, y así un libro chino comienza por donde concluyen los nuestros. No conoce el chino los signos de puntuación, aunque los textos modernos han adoptado el uso de la coma y de un pequeño círculo para definir mejor el sentido gramatical. Se vale igualmente el chino con cierta frecuencia de determinadas partículas para señalar el fin de la oración. A menudo se señala también el tono cuando un mismo signo posee diferentes tonalidades y puede tomarse en diferentes sentidos. Así el primer tono se señala por una pequeña semicircunferencia en la parte alta y á la izquierda del signo; el segundo tono por una semicircunferencia en la parte derecha y á lo alto; el tercer tono por una semicircunferencia en la parte izquierda inferior, y el cuarto por otra igual en la parte derecha inferior. No se señalan en la escritura china la unión de las palabras compuestas ni en la referencia de las particulas gramaticales á los nombres y verbos, sino que cada signo se refiere á un elemento determinante. Los primitivos idiogramas chinos han evolucionado con el tiempo, alterándose gradualmente su forma. Así el signo del sol 日 era primitivamente ⊙, y el de la luna 月 era antiguamente 𝐷. Las diferentes alteraciones de la lengua escrita han dado lugar á otros tantos estilos como el *chuen shoo* ó «carácter del sello», el *le shoo* ó «carácter oficial», el *kai shoo* ó «carácter modelo», el *hing-shoo* ó «carácter corriente», el *tsan shoo* ó «carácter cursivo», y el *sung shoo* ó «carácter de la dinastía Sung». Así el carácter 草 «hierbas» se escribe en carácter del sello , en el oficial , en el modelo 草, el corriente , el cursivo y el Sung 草. Modernamente se han reformado también los caracteres que expresan los numerales tendiendo á una mayor simplificación.

La evolución de la escritura china ha sido continua, prestándose mal á una división en períodos bien definidos. La leyenda atribuye su invención al emperador mítico Fu Hsi, del tercer milenario a. de J. C., y á Tsang Chieh, personaje fabuloso. La escritura llamada del Gran Sello se hace descender de una obra publicada por Shih Choa, durante el reinado de Hsuan. La escritura del Pequeño Sello se refiere á Li Sou y á Cheng Mo; pero acerca de estas cuestiones reina gran incertidumbre. Los primeros monumentos escritos chinos de que se tenía noticia eran los bronces que datan de 827 a. de J. C., pero hoy se han hallado inscripciones en huesos, que dan un total de 2,500 caracteres, de los que se han identificado 600. Estos parecen remontarse á 1100 a. de J. C. Después de esta escritura arcaica aparece la llamada *chuan* ó «del sello», que entonces significaba mejor «curvas sinuosas». De dicha época data el uso del pincel en vez de la caña de bambú mojada en color para la escritura. La escritura antigua «del sello», propiamente llamada *ta chan*, se substituyó por otras muchas cuando la división de China en muchos Estados. Al reunir otra vez los dominios chinos en un solo cetro, el emperador Li Ssu restableció la escritura *chuan* (221-210 a. de J. C.), pero habiendo ya ésta evolucionado en el intermedio dió lugar á la nueva escritura *chan* ó *hsiao-chan*, ó «del pequeño sello». La necesidad de un sistema de figuración más expedito condujo al llamado *li sshu*, ó «escritura oficial», que es ya perfectamente legible para quien conozca el chino moderno. No se sabe cuánto tiempo la escritura «del pequeño sello» se conservó al lado del *li sshu*, aunque se conoce que había caído en desuso cuando la publicación del gran diccionario de *Shuo Wen*, cien años antes de la era cristiana. La escritura «del gran sello» había sido olvidada ya en los días de la dinastía Han. De la «escritura oficial» no tardaron en desarrollarse dos formas: la *tsao shu*, que semeja la taquigrafía y que puede denominarse cursiva, y la *hsing shu*, ó corriente, que se emplea para la correspondencia usual. Algunas formas de la primera se encuentran ya doscientos años a. de J. C., mientras que la segunda se introdujo centurias más tarde. El tipo final de la escritura china se debe al gran calígrafo Wang Hsi Chih, del siglo IV, que introdujo la forma llamada *Kai shu*, tan cómoda como elegante, y que, al ser objeto de impresión en moldes especiales, recibió ya su consagración definitiva. La temprana introducción de la imprenta en China ha sido causa de que se inmovilizara el tipo de escritura. La fonética china ofrece consonantes guturales (*k'*, *h* y *ng*), palatales (*c*, *c'*, *hs*, *z*, *s* ó *y*), linguales (*ts*, *ts'*, *l* y *rh*), dentales (*t*, *t'*, *s* y *n*), y labiales (*p*, *p'*, *f*, *w* y *m*). Hay, además, al principio de palabra, delante de *a*, *o* y *e*, una consonante que no se escribe y que corresponde á un so-

nido de *ng*, en que la *g* sonara muy poco. Las vocales chinas son simples ó compuestas, y las primeras se dividen en largas y cortas, considerándose corta toda vocal en sílaba cerrada, ó sea que termine en consonante. En cambio, en la sílaba abierta puede haber vocales largas y cortas. Las vocales compuestas se dividen en diptongos y triptongos; son los primeros los de *ai, ai, ao, ou* y *ui*. Los triptongos son unos formados con *i (iai, iao)*, y los formados con *u (uai, uei)*. La sílaba china puede constar, ya de una vocal simple, ya de una vocal corta seguida de *n*, ya de una consonante seguida de vocal simple, ya de una consonante seguida de diptongo ó triptongo, ya de una consonante seguida de vocal corta y *n* ó *ng* final, ya de una consonante seguida de diptongo y *n* ó *ng* final. No están toleradas otras combinaciones, y de aquí la relativa pobreza del silabario de la China del Norte, contándose que no hay más allá de 400. Importancia especial tienen en la lengua china los tonos musicales. Cada palabra simple es monosilábica, y de aquí la necesidad de distinguir entre sílabas del mismo sonido por el tono de voz. En el chino del Norte hay cuatro impresiones de voz, siendo más numerosas aún en otros dialectos. Tan importante es en China el tono, que á no ser por él sería el idioma completamente ininteligible por el excesivo número de homónimos. Posee cada sílaba su tono propio y sólo por él llega á constituir realmente una palabra. Por el tono de voz se distingue *li* (segundo tono), *pera;* de *li* (tercer tono), *ciruela,* y de *li* (cuarto tono), *castaña*. Para designar los tonos se valen algunos autores europeos de la notación musical; se expresan también felizmente, por comparación por ciertas inflexiones de voz del lenguaje corriente en algunos idiomas europeos. Una palabra en el primer tono *(sang-ping)* se pronuncia un tercio ó un cuarto más alto que de usual. El segundo tono se comienza á la misma altura que el primero, pero hacia el fin se levanta de un tercio ó un cuarto *(hsia-ping)*. El tercer tono ó *sang-seng*, comienza más bajo, donde se detiene un poco para subir bruscamente hacia el final. El cuarto tono *(chu seng)*, comienza más bajo que el primero y el segundo, para hacerse más profundo al final. A pesar de que los tonos sirven mucho para la mejor inteligencia del lenguaje, no dejan de existir, sin embargo, un número considerable de homónimos, y así la palabra *feng* 風 significa aun en primer tono: 1.° cima de montaña, 2.° loco, 3.° viento, 4.° pegar, 5.° abeja, 6.° una especie de árbol, 7.° sellar, 8.° ricamente, 9.° un río de Shensi, 10. un dist. de Sezchwan. 11. elegante, 12. lanza, etc. Muchas palabras pueden leerse en diferentes tonos, sobre todo en composición con otras. Así la palabra *cia* 袈, coraza, se pronuncia en tercer tono cuando está sola, pero en *cia-yu* 魚, coraza de buque, se pronuncia en cuarto tono. A veces sirve el tono en sus alteraciones para distinguir las categorías gramaticales. El acento chino, que no debe confundirse con el tono, ya que consiste sólo en recalcar fuertemente las voces y no en variar su valor musical, se distingue del acento de vocablos, de grupos de palabras y de construción, á los que debe añadirse aún el acento retórico. En cuanto á la formación de las palabras ha obedecido China á una regla uniforme, ofreciendo en este punto el idioma un profundo contraste con los nuestros, donde la característica es la flexión. Los gramáticos chinos han distinguido las palabras llenas (nombres de substancia), con sus dos variantes de palabras muertas (nombre, pronombre, adjetivo y numeral) y palabras vivas (verbo) y palabras vacías (nombres de forma). Las raíces chinas son, en su mayor parte, monosilábicas, aunque hay algunas que pueden llamarse bisilábicas y que se reconocen como radicales por ciertas características. El tema de la significación de las palabras y su desarrollo histórico permanece en China en las tinieblas. Sin embargo, se ha llegado á ciertas reglas en cuanto á la composición y derivación verbal, siendo de advertir que los chinos se valen de circunlocuciones para expresar lo que nuestros idiomas harían con palabras simples. Los nombres chinos se derivan de otros nombres añadiendo el sufijo *tse* ó el sufijo *orh*. Otras veces se forman por substantivación de adjetivos y verbos ó por reduplicación de otros substantivos ó de adjetivos. Admite la lengua china substantivos compuestos, ya por dos substantivos, ya por un substantivo y otra forma gramatical, ya por la unión de formas gramaticales no substantivas. El adjetivo chino se deriva de nombres substantivos simples en genitivo, de infinitivos substantivados en genitivo, de adverbios ó locuciones adverbiales seguidos de la sílaba *ti* y de adjetivos con infinitivo determinante seguidos de la sílaba *ti*. Los adjetivos compuestos se forman, ya de un adjetivo determinado por un substantivo, ya de dos adjetivos. Los verbos se derivan de substantivos ó adjetivos por un cambio de tono, de substantivos, adjetivos y adverbios reunidos y con un cambio de significado, y, por fin, de reduplicación. También se derivan los verbos de otros verbos, ya por un cambio de significado, ya por la adición de la partícula *co* que indica un estado duradero. Los verbos compuestos se forman de substantivos en caso adverbial, de adverbios, de verbos y de substantivos en caso objetivo. Los verbos formados de otros verbos pueden consistir en dos sinónimos, dos conceptos afines y dos verbos subordinados. Todos los adverbios se derivan en chino de substantivos, adjetivos ó verbos, y cuando se encuentra alguno cuya derivación no puede filiarse de esta manera, es prueba no más que su etimología resulta obscura. Substitúyense los adverbios por nombres en caso adverbial, por nombres con partícula de relación, por pronombres en caso adverbial, por adjetivos, por reduplicación de adverbios primitivos y por las terminaciones *san, tou, lai* y *orh*. En cuanto á las conjunciones derivan unas de substantivos ó verbos y otras son primitivas ú originarias. Los numerales en China constituyen términos ó voces especiales. El numeral *jat*, abreviado en *ja, je, ji,* sirve también como artículo indeterminado *uno* ó *una* unido á un numerativo. Para la palabra «dos» existe el término *ji* y el de *long*, que más bien significa ambos. El término tres es en chino *sam*. Cinco es *u* ó *wu:* seis, *lu* ó *luh;* ocho, *pa;* nueve, *kin;* diez, *si*. Para formar los nombres de diez á veinte, se valen los chinos de la adición, poniendo juntos los numerales correspondientes. Y así, quince, es igual á diez más cinco, *si-u*. Los numerales de veinte á cien se forman por multiplicación, y así, sesenta, es igual á seis por diez, *lu-si*. El cero chino se pronuncia en la numeración y aun en ciertos casos en que nos parecería superfluo. Así, ciento uno es *jac-pac-leng-jat*, que literalmente significa ciento cero uno, lo que para un chino quiere decir una centena, ninguna decena, una unidad. Una particularidad del chino en cuanto al sistema numeral es la presencia de una palabra da-

terminada para expresar diez mil, que es la de *maan* ó *mang*, y de aquí que no se diga en chino diez mil, veinte mil, noventa mil, sino un diez mil, dos diez mil, nueve diez mil. En los dialectos de Fuchan existe la palabra *gi* para expresar cien mil. Para expresar la voz millón existe la palabra *cao*, no faltando tampoco en la escritura signos especiales para millares de millones, billones, trillones y cuatrillones. La lengua china carece de géneros gramaticales y el substantivo no tiene artículo, como tampoco hay formas diferentes para el singular y el plural. Así, *ta*, significa él y ella, y *ma*, el caballo y los caballos. El adjetivo es invariable y se coloca delante del substantivo como atributo, y detrás como predicado. El interrogativo no altera la colocación de los nombres, diferenciándose sólo por ser partícula auxiliar *mo*. El acusativo y el dativo no difieren del subjetivo, en cuanto á la forma, y lo mismo pasa con los pronombres; así, *zen*, significa el hombre y al hombre; *wo*, significa á mí, y *wo-men*, á nosotros. El verbo es invariable en cuanto á su forma, habiendo una misma para el infinitivo, el imperativo y el presente; *lai*, por ejemplo, significa *venir*, *ven*, *yo vengo*, *tú vienes*, etcétera. Se indica la persona por el pronombre correspondiente, que se suprime cuando no puede haber lugar á confusión. Desígnase en chino el genitivo por la partícula *ti*, tanto en los nombres como en los pronombres, siendo también signo de posesivo. La negación se expresa por la partícula *pu*, colocada antes del verbo. El tiempo pasado del verbo se hace por medio de la partícula auxiliar *liao* ó *la*, el del futuro se expresa por adverbios con referencia al porvenir, como *ciu-pi*, seguramente; *kuai*, pronto; *ciang-lai*, en lo venidero, y también por medio del verbo auxiliar *yao*. Exprésanse en chino las relaciones gramaticales por la colocación de las palabras en el discurso y las partículas auxiliares. El nombre se coloca como sujeto antes del predicado y cuando se usa como predicado va unido á la partícula *si*, situándose entonces detrás del sujeto. El adjetivo, como predicado, sabemos que se coloca detrás del sujeto y cuando es disílabo se reune á éste por medio de la sílaba ó partícula *ti*. Los adverbios cuando designan cualidad se colocan antes del adjetivo. En cuanto á los verbos se colocan detrás del adjetivo cuando lo determinan con más precisión. Así se dice *hen-hao*, muy bueno; *timg-hao*, extraordinariamente bueno; así como *hao-ho*, bueno para beber, y con la negación *pu-hao-ho*. Los pronombres se tratan á veces gramaticalmente como nombres, no poseyendo el chino pronombres propiamente posesivos. Para designar el plural se usan los pronombres *ce*, *ko* y *nako*. Posee la lengua china pronombres interrogativos é indeterminados. Ya hemos visto que el verbo era invariable y debemos añadir que el participio adjetival se usa también como infinitivo é imperativo, y que para formar este último tiempo se emplean las partículas *si* ó *pa*. El verbo *ser* puede representarse por *si*, *sai*, ó bien *yo*, indicando *si* la cópula sencilla, *sai* estar, y *yo* la simple existencia, aunque también puede expresar nuestro verbo *haber*. No usa el chino los numerales colocados inmediatamente antes del substantivo, sino que se vale de un nombre genérico, como nosotros decimos cabezas de ganado, piezas de moneda. Numerosos son los nombres que exigen numerales determinados: *wei*, para personas; *pi*, para caballos y camellos: *ton*, para asnos y mulos; *kon*, para objetos metálicos; *tao*, para edictos y ríos; *tsun*, para budas y cañones; *tien*, para horas; *so*, para templos, sepulcros y posadas, y *kuai*, para ladrillos, jardines y dollars. Los numerales que se forman en chino con el afijo *ti* se unen también con los ordinales. Los días de la semana se cuentan en chino desde el lunes, enumerándolos solamente. El día de mes se designa con la palabra *si* y el número cardinal correspondiente. El año lo designan los chinon con el nombre *nien*, efectuándolo antes de la proclamación de la República por los años del príncipe reinante. Los quebrados se forman con las partículas *fen* y *fi*. Hay también en China numerales indeterminados. Las partículas que indican relación derívanse de nombres ó verbos, colocándose en el primer caso detrás del nombre, y en el segundo antes del mismo, siendo sólo en este último caso verdaderas preposiciones. En cuanto á las conjunciones, la copulativa y la disyuntiva no se expresan en chino, sino por la simple yuxtaposición; así, se dice *ma lu*, caballo y asno; *se wu*, cuatro ó cinco. La conjunción *que*, tiene diferentes modos de expresión en China, traduciéndose en ciertos casos por la simple colocación de palabras. Las interjecciones simples, ó sea formadas de una sola partícula, no existen en China, con excepción de *hao* que significa bien. Todas las demás son compuestas de varias partículas. La fórmula de salutación en China es variable, pudiendo emplearse *sing an*, que igual significa *buenos días*, que *le deseo á V. reposo*, que *ni hsiang-lai-na-fu mo*, *¿cómo está V?* Las gracias se dan también por variadas frases, como *hsie-hsie*, *to-gsie*, *cien en pai gsie*. También existen muchas formas para preguntar el nombre de una persona, de las cuales las unas son familiares, como *ni-si-sei*, *nin-na-si-sei*, y las otras cultas, como *hsien-seng*, *tsun-hsin*, ó bien *ni-cusi-sing*. Son frecuentes los vocablos que indican cortesía, como ¿cuál es su distinguido nombre de familia? ¿cuál es su digna edad? ¿cuál es su honrado negocio? Numerosas son las fórmulas de afirmación y asentimiento, como *yo yo ti*, *si si ti*, *si si ce-mo-co*, *tui la*, *si la*, *so suo si si*, *si pu tso ti*. Numerosas son las fórmulas de negación, como *mei yo*, *pu si ce mo po*, *ni ce ko hua pu tui*, *ce pu kou ti*, *pu psing*. Son variadas también las expresiones corteses de negación, declinándose servir una persona, como *tso pu lai*, *pu neng ti*, *ko kao si*, *ce gen nan pan*, *ce pu tsai wo*, *ce ce pu tsai sou*.

Literatura. La literatura china es antiquísima, y aunque no pueden averiguarse exactamente sus orígenes, hay motivos para referirla á 1000 años a. de J. C. Algunos autores han pretendido descubrir documentos literarios chinos hasta el siglo XVIII a. de J. C., mientras que otros hacen descender la antigüedad de las primeras obras del género nacional solamente hasta el siglo VI a. de J. C. La primera forma de la creación literaria fué la poética, principalmente en cantos y baladas que datan de la época feudal. El *Shih Ching* ó *Shi King*, popularmente conocido por «las Odas», es la primera antología importante, refiriéndose sus temas á la guerra y el amor, la bebida y la danza, la miseria y felicidad del pueblo y las virtudes y vicios de los gobernantes. Coleccionada primeramente por Confucio (551-449 a. de J. C.), que redujo á 300 las poesías que la componían y que antes eran 3,000, incluyóse después esta obra entre los libros sagrados. La rima de estas odas ha fijado para siempre la métrica de la poesía china, que jamás ha admitido el verso libre, aunque tolera cierta licencia. La forma usada es la de líneas de cuatro palabras agrupadas generalmente en cuartetas rimando el primer

verso con el segundo, y el cuarto, ó bien únicamente el segundo y el cuarto. También se encuentran en el mismo período algunas composiciones de las líneas de tres palabras seguidas de otra de siete, rimando entre sí los tres primeras y variando la rima en cada terceto. Un metro ditirámbico irregular que gozó de gran boga á fines del siglo IV, fué substituído gradualmente por el de siete palabras y el de cinco, que han venido á representar los modelos más aceptados de la poesía china. Remóntase el origen del metro de siete palabras á la más remota antigüedad, en tanto que el de cinco se debe á Mei Sheng, que falleció en 140 a. de J. C. La época más brillante de la poesía china es la de la dinastía Tang (618-905), tanto por el número extraordinario de composiciones como por el genio de los poetas que en aquélla florecieron. Entre los más eminentes autores de dicho período, figura Meng-Hao yan (689-740), dotado de un carácter tímido que le llevó á vivir en la soledad de las montañas, donde fué descubierto por Wang-Wei. Este último, que vivió de 699 á 759, fué también poeta de mérito y además pintor paisajista y uno de los más firmes creyentes del budismo, retirándose á un monasterio de esta religión cuando la pérdida de sus padres. Ningún poeta de aquel tiempo ha dejado una novela tan clásica como Li Po ó Li Tai Po (705-762) llamado el *Angel Destinado*, por la exquisita belleza de sus poemas compuestos bajo la influencia de la embriaguez. Tu-fu, que vivió de 712 á 770, es, junto con el anterior, el más popular de aquella generación. Su vida fué también aventurera y vagabunda, terminándola por un exceso de comida en pos de un largo ayuno. Po Chui (772-846) fué poeta muy fecundo, ocupó elevados cargos oficiales y publicó poesías de una inspiración pocas veces igualada. Es curioso que en una de ellas desarrolle ya el tema que siglos después debió inmortalizar á Malherbe en la oda, á Duperrier por la muerte de su hija. Durante la dinastía Sung (960-1260) continuó el florecimiento de la poesía nacional, aunque haciéndose quizá más formalista y artificiosa á la vez que más seria en los asuntos. En la lista de poetas de esta generación figuran Ssu-ma-kuang, Ou-yang-Hsin y Wang-An-shih, historiadores además los primeros y agitador político el último. Más popular es aún el nombre de Su Tung-po (1031-1101) que llevó una vida en extremo romántica, ya gozando del favor de la corte, ya desterrado en el desierto. Su nombre, como poeta brillante y escritor de inimitables ensayos, ha pasado justamente á la posteridad. La dinastía mongólica (1260-1368) que sucedió á los Sung, y la de los Ming, que llega hasta 1664, vieron aumentar el caudal de la poesía china, aunque sin llegar al elevado valor estético de las épocas anteriores. La dinastía de los tártaros manchúes, no se señaló por ninguna figura poética de primer orden. Merecen, sin embargo, mencionarse los emperadores Kang-Hi y Chien-Sung, uno de ellos autor de una colección de 33.000 poesías, aunque ninguna de ellas de gran mérito literario. En cuanto á los géneros cultivados en China, debe decirse que si bien jamás se ha introducido la epopeya, no es cierto tampoco que sólo existan poesías cortas de diez ó doce líneas. Así algunas composiciones tienen centenares de líneas, por más que los poetas chinos adoptan en lo posible la forma de cuartetos. El concepto de estas últimas es completamente diferente de nuestros epigramas, ya que en vez de concentrar un pensamiento en pocas líneas, afectan más bien cierta vaguedad é indecisión, semejándose más bien á la actual poesía impresionista europea. Aunque uno de los cánones de la poesía china sea la claridad, algunos críticos nacionales han abogado por la obscuridad de lenguaje como condición precisa de la emoción literaria. La obscuridad, por lo demás, es siempre perceptible para el lector europeo, tanto por la colocación caprichosa de las palabras como por las alusiones continuas á autores clásicos, á veces muy vagas. En cuanto á los temas elegidos por la poesía china, consisten, ya en las emociones que sugiere la contemplación de los espectáculos de la Naturaleza, ya en la simpatía infinita por los dolores y penas de la humanidad. El elemento amatorio no falta tampoco, pero nunca degenera en grosería ni obscenidad, manteniéndose á un nivel de decencia que no presenta ningún otro pueblo. El poeta chino anima además la naturaleza con genios que pueblan valles y montañas y dota á las flores y plantas de alma sensitiva, lo que es motivo de hermosos temas de inspiración.

La melancolía es un elemento constante de la poesía china, á la que preocupa siempre la triste condición de la humanidad. A veces, el elemento báquico suministra temas más alegres, habiendo desaparecido en la época moderna junto con el vicio de la embriaguez. En cuanto á la religión falta por completo, como elemento de inspiración en la poesía china, aunque se observan, á veces, recuerdos del credo taoista y del budista. La historia, después de la poesía, es la forma más antigua de composición literaria en China. Se debe á Confucio la colección de una serie de documentos antiguos, con el título de *Shao-king*, llamados vulgarmente el «Canon ó Libro de la Historia». Se registran en él los anales del reinado de Yao (2357-2255 a. de J. C.), del de Shun (2255–2205), de Yu (2205-2197 a. de J. C.), donde se trata de las etapas de la civilización en China, como la creación del calendario, fundación de establecimientos benéficos, promulgación de leyes, etc. Hay, además, noticias geográficas, técnicas é industriales, militares, pero ninguna que se refiera á otras naciones como instructoras de China en el progreso, aunque se habla de los productos que le traían como tributo. Confucio publicó además los anales de Lu, su país natal, que empiezan en 722 a. de J. C. y concluyen en 479, continuándolos, por algunos años, el famoso Tso-chin Ming, autor del célebre comentario á los libros de Confucio. La obra de este último se llama *Chun Chin* ó «Primaveras y Otoños», y consiste en breves noticias insertas en cada año del reinado de los soberanos de Lu. Dada la anarquía feudal y la guerra civil imperante, las noticias de dicho libro son principalmente de carácter militar y diplomático, junto á otras referentes á grandes fenómenos naturales, como eclipses, terremotos, inundaciones, etc. El libro del *Tso Chuan* ó comentario de Tso, representa la amplificación de las escasas noticias del de Confucio, donde los anales se convierten en una grandiosa historia, fiel retrato de la época y de sus personajes en sus más interesantes detalles, avalorado todo con magistrales consideraciones de un espíritu verdaderamente observador y filosófico. La historia, tal como se entiende en nuestra civilización, comienza en China con Ssu-ma Chien, que floreció en 145-87 a. de J. C. Hijo del gran astrólogo de la corte, y muy estudioso desde la infancia, emprendió grandes viajes por todo el imperio, incluso los recién conquistados países de Szchwan y Yunnan,

y ocupó, cuando la muerte de su padre, el cargo de gran astrólogo. Su obra llamada *Shih Chi* ó «Registro Histórico» incluye los anales de los emperadores, las tablas cronológicas, monografías, anales de los príncipes vasallos y biografías. Comienzan los primeros con el reinado del Emperador Amarillo (2698 a. de J. C.), continuando con el de Yao, el de Shun y la dinastía Chon (1122-255 a. de J. C.), en cuya época la historia comienza ya á separarse de la leyenda. En 221 a. de J. C., un príncipe feudal, más poderoso que los demás, restablece la unidad del Estado, tomando el título de Gran Emperador. Bajo su orden se procedió á una quema de libros, excepto los de medicina, adivinación y agricultura. Escondiéronse los que los literatos pudieron salvar, y de este modo pudo conservarse material para el renacimiento literario. Desgraciadamente, después de dicha época se procedió en gran escala á la falsificación de textos antiguos, basada, ya en la tradición, ya en referencias de los libros salvados. El advenimiento de la dinastía de Han, en 87 a. de J. C., señala el fin de los anales de los emperadores. Las tablas cronológicas van seguidas de las monografías, que incluyen ritos y ceremonias, música, ciencias naturales, calendario, astronomía, religión, vías fluviales y comercio. El *Li Chi* ó «Libro de Ceremonias», que hoy forma parte del canon confeccionado, es una recopilación moderna que data del siglo I a. de J. C. Las ciencias naturales se reducen á vagas consideraciones astrológicas. El calendario de diez y nueve años aparece adoptado en esta obra, que trata igualmente del sol, la luna y las plantas, de los sacrificios religiosos, de los canales de riego y navegación y de la manera de regular los precios para obtener la abundancia en el mercado. La sección del libro denominada *Shih Chi* se dedica á los anales del reinado de príncipes vasallos. Por fin, la sección biográfica, la más interesante, da noticias de los hombres y mujeres más eminentes, desde las más remotas edades. Da también algunas noticias de pueblos limítrofes, y entre ellos los Hsiung-nu ó los Hunos. La obra de Ssuma Chien ha servido de modelo para todas las historias en China. Cada dinastía ha tenido sus historiadores, por orden de la siguiente, habiéndose observado en esta parte una gran imparcialidad de los vencedores para con los vencidos. Numerosísimas son las obras de historia en China, mereciendo citarse el *Tung Chien* ó «Espejo histórico», obra del estadista Ssumu-kuang, que vivió en el siglo XI. La forma desordenada de exposición de aquélla hizo que fuese objeto de una revisión por Chu Hso en el siglo XII, quien hizo una nueva edición de la misma. En lo concerniente á la biografía, la actividad literaria ha sido muy grande, publicándose algunas muy extensas, y especialmente las de los grandes personajes. La manera general de redactar las biografías no difiere de la de los demás países. Las fechas no siempre se notan con exactitud, y se atribuye una importancia exagerada á los cargos y dignidades oficiales del biografiado. En cuanto á geografía, no puede decirse que exista propiamente en la literatura china antes de las misiones jesuítas. Aparte algunas breves noticias acerca de las comarcas limítrofes, no existía aquélla sino en forma de topografía del exterior del Imperio. Basábase en las noticias topográficas muy completas y minuciosas, guardadas en los archivos de cada provincia. Los edificios, monumentos, etc., se registran en todos sus pormenores, junto á datos biográficos y notas de interés local, interesantes para el viajero y aun para el simple lector. En 1745 se publicó una extensa geografía nacional, y en 1794 una de carácter cronológico. Deben mencionarse en la literatura geográfica los nombres de los grandes viajeros, como Ya Hsien (399-414) y Hsuan Tsung (629-45), ambos monjes budistas, que recorrieron China, el desierto de Gobi, la India y Ceylán, publicando sus curiosos viajes. La literatura filosófica china comienza con la obra de Lao Tzú, que se supone vivió en el siglo VI a. de J. C. Sus doctrinas fueron recogidas en el libro *Tao te ching*, cuya autenticidad ha sido muy discutida. En él se enseña la doctrina de la inacción y la de devolver el bien por el mal. Discípulo suyo fué Chuang Tzú, que vivió del siglo IV al III a. de J. C., y que atacó con suma originalidad las doctrinas utilitarias de Confucio. Debe considerarse como el más brillante y ameno de los escritores filosóficos de China, pasando sus obras por heterodoxas. Confucio (551-479), que jamás escribió y que se consideraba más como historiador que como moralista, tuvo discípulos que recogieron sus conversaciones y enseñanzas, las cuales forman hoy los llamados «Cuatro Cánones». Su doctrina, que admitió un dios, pero no la vida futura, la bondad innata del hombre y la retribución de las acciones humanas, fué continuada por Mencio (372-289 a. de J. C.), que ha sido llamado «el segundo sabio». A su influencia se debe, sin duda, la extraordinaria difusión de las doctrinas de su maestro. Atacó Mencio duramente la filosofía de Mo-ti, que en el siglo IV predicó la tesis del amor universal, como fundamento de la sociedad, del mismo modo que combatió el sistema de Yang Chu, que defendía el erotismo práctico. El eclecticismo estuvo representado por Yang Hsiung (53-18 a. de J. C.), quien sostuvo que la naturaleza innata del hombre participa tanto del bien como del mal y que el predominio de uno ú otro depende de las circunstancias de la vida. Tan dudosa como interesante es la obra llamada *Huai nan tzú*, que se atribuye á Lin An, príncipe de Huai-nan, y cuya época no pudo saberse fijamente, aunque comúnmente se le atribuye la de 122 a. de J. C. Wang Chung, filósofo materialista y heterodoxo (27 97 a. de J. C.), fué perseguido y destruídas sus obras, de las que sólo ha llegado á nosotros una que consiste en 84 ensayos sobre adivinación, venenos, fantasmas, críticas de Confucio y Mencio y la naturaleza de las cosas. El gran Chu Hsi (1130-1200), comentador del Canon confuciano, es autor de un tratado acerca del misterioso libro de filosofía denominado *Y-chin*, atribuído al rey Wen y que contiene un caprichoso sistema de adivinación que ha dado lugar á innumerables interpretaciones. La economía política se ha cultivado también por los escritores chinos. Así, Mencio habla ya de ella en sus obras, y lo mismo otros autores como Kuan Chun y Wangan Shih. El arte de la guerra ha sido poco estudiado por los escritores chinos, con excepción de la gran obra que se atribuye á Sun Wu en el siglo VI a. de J. C., titulada *El arte de la guerra*, donde se trata de los planes de campaña, de las disposiciones tácticas, estratagemas, maniobras, marchas, ataques por fuego y espías.

La agricultura, á pesar del favor con que siempre se ha mirado en China, no posee libros hasta una época relativamente moderna. En el siglo XII de la era cristiana, Chen-fu publicó un pequeño tratado, y se conserva todavía del siglo XIII otra obra con grabados en madera, que se reimprimió durante el reinado

del emperador Kang Shi (1662-1723). La obra principal sobre agricultura es la denominada *Nung Cheng Shuan*, escrita por Shu Kuang-chi (1562-1634), que trata del cultivo, de la hidráulica, de instrumentos agrícolas, de árboles, de ganadería y de provisiones contra la escasez. Entre las obras de medicina la más antigua es la atribuída al Emperador Amarillo, denominada *Su-wem*, que representa el saber popular en medicina. Numerosas son las obras que se ocupan de asuntos especiales, como el cauterio, la acupuntura, el pulso, las fiebres, las enfermedades de la piel, de los ojos, del corazón, así como también las referentes á veterinaria, particularmente las enfermedades del caballo y búfalo doméstico. Nada puede compararse, sin embargo, al gran libro de materia médica denominado *Pen Tsao*, redactado, según se cree, por Li Shi-chen en 1578, donde se describen numerosas drogas y se dan multitud de recetas. Las obras de adivinación, además del ya mencionado *Y-chin* ó «Libro de los cambios», son numerosísimas, así como también las de geomancia, fisonomía, alquimia, que introdujeron los griegos, y otras de estas seudociencias. La caligrafía se ha considerado hermana de la pintura, aunque esta última es la que ha recibido mayor importancia para los escritores chinos. En cuanto á la literatura musical, no puede decirse que se remonte á un período muy lejano, habiéndose perdido el canon de música que figuraba en las de Confucio, y no datando las obras que hoy se conservan de más allá del siglo IX a. de J. C. Debe datarse también de esta época el *Chich Ku lu*, tratado sobre el tambor de piel de gamo. También hay varias obras importantes de los siglos XVI y XVII, en las que se describen la teoría y la historia de la música, junto con ilustraciones de instrumentos y una notación especial. En cuanto á la literatura de imaginación debe afirmarse que la novela no ha sido considerada con el mismo favor que la poesía. Un prejuicio muy extendido hace que se la tenga en poca estima y que únicamente se lea en el concepto de la formación del estilo. Respecto á los asuntos de que trata no se observa en ellos el nivel de pureza que distingue la poesía, pues, por el contrario, su carácter es eminentemente realista, variando desde el cuento más simple de la vida cotidiana á la más cruda narración pornográfica. El género histórico se halla representado de antiguo, y así se encuentra en el siglo II el denominado *San kao chih*, que por el desarrollo, el asunto y los personajes recuerda los libros de Walter Scott. Desde el siglo XIII hasta el XVII se encuentra en China el nacimiento y el esplendor de la novela. Debe mencionarse entre las obras de este período el *Lung ton meng*, poderosa pintura de las pasiones humanas, con un argumento palpitante de interés, no retrocediendo ante los más arriesgados detalles, como en las novelas picarescas españolas, aunque, como en éstas, la crudeza es más bien superficial y sin llegar nunca al refinamiento y la malicia de la moderna escuela psicológica francesa. Notable es también y muy popular la colección de cuentos llamada *Liao chai*, escrita en 1679 por Pu sungling, que trata magistralmente de la vida de familia y escenas populares, en un estilo que tiene toda la riqueza de expresión de que es capaz el lenguaje chino. Simultáneamente con la aparición de la novela, comenzó el drama en China, aunque su florecimiento data de la época de la dinastía mongólica, conservandose todavía una colección de cien obras con ilustraciones, publicada primeramente en 1615. Otra colección muy numerosa apareció en 1845. La más popular de las obras dramáticas, especialmente entre las clases educadas, es la denominada *Hsi hsiang chi* ó «Historia del Pabellón occidental», la cual, escrita, es muy correcta, pero representada resulta grosera por la escandalosa mímica de los actores. Miscelánea puede llamarse la gran masa de literatura china, que trata, á veces con grande necesidad, de diferentes temas, como arqueología, piedras preciosas, cocina, espejos, te, vino, tintas, queso, gracia y humor, etc. La reimpresión de libros y folletos referentes á diversos temas ha sido en todo tiempo en China un medio usual de difundir los conocimientos. De tales colecciones la más popular es la llamada *Lung Wei Pi Shu*, donde se trata de regiones populosas, de biografías imaginarias, de árboles maravillosos, de vasos antiguos de bronce, del bambú, de la mujer ideal y, además, numerosas historietas, sueños y adivinación. Interesante es en China el capítulo de los diccionarios, de los cuales se refiere como más antiguo el *Erh ya*, que significa *Aproximándose al modelo;* considérase una obra del siglo XII a. de J. C., apareciendo ilustrada en las ediciones modernas. Si es discutible el carácter de diccionario de dicha obra, no ocurre ya así con el *Shuo wen* ó explicación de las palabras escritas, la cual constituye una obra propiamente lexicográfica, compuesta por Hsu Shen, que murió en 120 d. de J. C. Procedía el autor por colecciones y análisis de los signos escritos, empleando un sistema de agrupación que permitiese encontrar fácilmente la palabra deseada, á cuyo fin valíase como elemento fundamental de las radicales. El objeto del autor no siempre pudo lograrse; pero no puede discutirse el valor de la obra, sobre todo para referencias de lexicografía histórica, pudiendo compararse en este sentido á nuestras grandes enciclopedias de la Edad Media. Numerosos son los diccionarios y vocabularios que imitaron el plan de Hsu Shen, ninguno de los cuales, sin embargo, merece mencionarse. En cambio, es sumamente importante el gran diccionario llamado del emperador Kang hsi (1662-1723), que se basa en los principios fonéticos. El número de caracteres que en él se insertan es de 44,000, agrupados en 214 grupos de radicales, y no en 540 como en el de Hsu Shen.

Los radicales eran después objeto de nuevas subdivisiones que facilitaban el hallar la palabra buscada. Si se consideran los largos siglos que cuenta de existencia la literatura china, se comprenderá que las alusiones á personajes ó hechos pasados son tantas, que ningún erudito es ya capaz de retenerlas. De aquí la publicación de tratados donde se coleccionan todas ellas, junto con las explicaciones correspondientes. Uno de los más completos es la denominada *Pei wen yun fu*, ó «concordancia á la literatura» atribuída al emperador Kang shi, donde á la verdad no se dan explicaciones, pero se citan con extensión los textos. Contiene esta obra unos 15.000,000 de palabras y ocupa varios volúmenes. Las enciclopedias se han atribuído como invención á los chinos, siendo la primera en orden de importancia la llamada *Tai ping yu lan*, escrita á fines del siglo X y que contiene 1,000 secciones en 55 capítulos. Otra obra similar, pero que principalmente trata de asuntos de literatura festiva, es la llamada *Tai ping kuang chi*, también como la anterior de la época de la dinastía Sung. El tercer emperador de la dinastía Ming, llamado Yung-lo, concibió la idea de publicar la más

grande de las enciclopedias, donde se tratase del canon confuciano, historia, filosofía, literatura general, astronomía, geografía, medicina, adivinación, budismo, taoísmo, artes y oficios. Trabajaron en ella tres inspectores, con cinco directores, 20 subdirectores y 2,141 redactores y colaboradores, conteniendo 22,877 secciones. La magnitud de esta obra hizo que no fuese jamás popular, no tirándose más que tres ejemplares, que todos se han perdido. Muy importante es también la enciclopedia llamada *Tu shu shí cheng*, iniciada por el emperador Kang hsi y continuada por el sucesor Yung-cheng (1723-1736), donde se trataba del cielo y la tierra, el hombre, artes y ciencias, filosofía y política. Estas secciones incluían todos los demás conocimientos, tratando el cielo, por ejemplo, de astronomía, matemáticas, cosmogonía y meteorología, y la política de música, ceremonias, administración de justicia y artes y oficios. Se basa mucho en obras clásicas, es abundante en incidentes y anécdotas, se insertan á menudo versos y en lo posible largas biografías. Contienen estas enciclopedias tablas cronológicas é ilustraciones, muchas de éstas de obras anteriores, afirmándose que el *Tu shu chí cheng* se imprimió con los tipos movibles de cobre que introdujeron los jesuítas durante el reinado del emperador Kang-hsi. Un capítulo muy peculiar de la literatura china es el de la publicación de obras completas de escritores no siempre importantes y á cargo de sus amigos. Las relaciones que de todo tiempo han existido en China entre la literatura y el poder, hacen que frecuentemente traten dichas obras de cuestiones diplomáticas y comerciales y escogidas peticiones al trono. La redacción de prólogos es arraigada costumbre en China, no desdeñándose de escribirlos los mismos emperadores, imprimiéndose entonces en tinta colorada. Ningún autor considera digno imprimir su obra sin un prólogo de algún amigo conocido en el mundo de las letras, estando concebido aquél en términos laudatorios y frecuentemente de una afectación rayana en obscuridad. Es frecuente que se citen en la obra las biografías de personajes que vivieron en su tiempo, los lugares que el autor visitó, pinturas que observó, monumentos que halló, por fin, disquisiciones y ensayos sobre los más variados asuntos. Ante los literatos chinos esta, que nosotros juzgaríamos incongruencia, aparece como corrección y complemento esencial de la materia. Se ha preguntado muchas veces cómo se transmitió la literatura china, habiéndose creído primeramente que era por medio del grabado, por un cuchillo especial sobre trozos de bambú y tabletas de madera. La verdad, sin embargo, parece ser que cuando se pasó del período primitivo del tallado sobre los huesos, se sirvieron ya los chinos de un pincel de bambú que llevaba un líquido colorado en lugar de tinta, el cual en 200 a. de J. C., fué substituído por un pincel de pelo. La seda sirvió primeramente como papel hasta que apareció éste en 105 después de J. C., por invención de un eunuco llamado *Tsai lun*. Se cree, sin embargo, que se conocía ya un papel formado por borras de seda. Las tabletas de piedra grabadas en tinta colorada datan de la época de Tsai yung, en 170 después de J. C., que de este modo escribió el texto autorizado de los cinco clásicos. Se ven tabletas semejantes, datando de 837, en un templo de la ciudad de Hsi-an-fu. La imprenta sobre tipos de madera, principalmente para plegarias y pinturas religiosas, parece datar de la época de la dinastía Tang. De todos modos no se aplicó en gran escala á la producción de libros hasta el siglo x, imprimiéndose por primera vez el canon confuciano en 932. Los tipos sobre arcilla cocida, inventados por Pisheng, datan de 1043, haciéndose después de madera (1368-1644). Hoy se usa para la impresión de periódicos de los tipos movibles, que contienen de 6,000 á 7,000 caracteres. Por lo demás, la impresión de los libros se hace y se ha hecho siempre de la misma manera en China.

Arte chino

La indiferencia que aparentemente ha merecido el estudio del arte chino de parte de los historiadores de arte, ha obedecido sencillamente á dos poderosas razones: la carencia de textos chinos proporcionando los elementos históricos necesarios, traducidos á cualquiera de las lenguas europeas, y la falta de comprensión por parte de los críticos de Occidente, de una estética que en más de un punto se aparta abiertamente de los cánones corrientes en Europa y América. Así se ha llegado á formular conclusiones más atrevidas que exactas y se ha eliminado el estudio de las artes de la China de obras tan importantes como la *Histoire de l'Art*, dirigida por Andrés Michel y del manual *Apolo*, de Reinach, traducido en todas las lenguas cultas; en esta última obra se funda el desprecio que merece el arte chino en no haber *comenzado á producir sus obras maestras hasta el transcurso de la Edad Media*. Afortunadamente y desde tiempos recientísimos, las artes de la China han ido saliendo de la obscuridad en la que yacían, gracias á la labor de Paléologue, Hirth, Lübke, Giles, Binyon, Münsterberg, Fenollosa y otros ilustres sinólogos, y no sólo se varevelando la existencia de un arte potente y refinado (aunque sólo hubiese llegado al apogeo en la Edad Media), sino que los orígenes del arte japonés deben buscarse en la China, en donde florecían, hace mil años, pintores que los críticos occidentales juzgarían dignos de figurar entre los más modernos. Además, la cerámica china ocupa artísticamente y en conjunto uno de los primeros lugares entre los productos similares labrados por otras civilizaciones, y el más preeminente en la fabricación de porcelana, de clase y decoración no superada y en otras artes (arquitectura, escultura, grabado, fundición de bronces, lacas, bordados y tejidos) acusa una gran capacidad artística y la poderosa personalidad que han debido poseer los artistas chinos para absorber en sus fórmulas tradicionales las artes producidas al amparo de nuevas religiones y las importadas por las distintas razas que han ocupado el suelo de la China.

Arquitectura

El pueblo que ha construído la obra más gigantesca producida por el esfuerzo humano, la gran muralla, sólo ha sabido combinar una fórmula arquitectónica: el *t' ing*, cobertizo compuesto de un tejado de aristas curvas y aleros muy salientes, sostenido por columnas relativamente cortas. Las casas y palacios, los templos y quioscos, las puertas fortificadas y los arcos triunfales, en una palabra, todas las construcciones chinas pueden reducirse á un esquema común. Las antiguas leyes suntuarias consignadas en el *Chu-li*, la historia de la dinastía Chu (1122 á 249 ó 255 a. de J. C.), han perdurado casi incólumes (á pesar de la lenidad de las autoridades) hasta nuestros días, convirtiendo en tradicional la invariable orientación de las fachadas hacia el S. y el número de huecos

(tres en la vivienda del chino graduado, cinco en la casa del mandarín y siete en el palacio de los príncipes, reservándose un mayor número para los edi-

La gran muralla de la China. Puerta del Tibet

ficios imperiales). La disposición de las construcciones (casi siempre de un solo piso) y de muchas ciudades, en una planta cuadrangular, acentúa la monotonía de las construcciones chinas, que la profusa ornamentación que con frecuencia cubre los monumentos, no alcanza nunca á destruir. Además, las ideas arquitectónicas occidentales que harmonizan las distintas construcciones de un gran edificio, no existen en la China; la torre de un templo se alza independientemente, sin querer completar en modo alguno la construcción principal, cual sucede con los campanarios de nuestras iglesias; los palacios imperiales ofrecen un conjunto de construcciones de grandísima semejanza, dispersas en un recinto cerrado por un inmenso paralelogramo, perfectamente orientado según los cánones seculares. La característica de la arquitectura china estriba en el empleo casi exclusivo de la madera como material constructivo; la estabilidad de las construcciones depende por completo de la estructura de madera, no cumpliendo otra función los muros de piedra ó de ladrillo fuera de cerrar los espacios de los intercolumnios, y aun muchas veces son estos lienzos de pared frágiles tracerías de madera, modo de construcción que coincide fundamentalmente con los novísimos sistemas empleados en los Estados Unidos (edificios cuya estabilidad depende del hierro). Todo el arte de las construcciones chinas se encierra en las proporciones y decoración de la cubierta; la poca elevación de los planos verticales convierte el tejado en la parte más visible de los edificios chinos, recurriendo para aumentar la variación al recurso de repetirlos dos, tres y aun mucho mayor número de veces. La masa de estas techumbres impone el mayor cuidado en la distribución de las columnas y en la calidad del material empleado; las columnas de los templos y palacios son de una especie de laurácea *(Persea Nanma)*, madera que abunda en la prov. de Suchman y que en grandes cantidades llega á Pekín siguiendo la corriente del Yang-se; los fustes (cuya altura varía de 7 á 10 diámetros) son cilíndricos ó poligonales y siempre sin estrías. La decoración interior de la techumbre corresponde á su riqueza exterior; las columnas sin capiteles ó con una pieza cuadrada que se interpone entre el fuste y el envigado, á modo de zapata, marcan las principales divisiones del techo, geométricamente fragmentado en casetones con esculturas policromadas y doradas. La cerámica representa un papel importantísimo en la arquitectura china, ayudando con el brillo de sus colores más intensos (amarillo, verde y azul) á la elegancia que las aristas curvadas, rematadas con trabajadas cresterías y terminadas en los extremos y en los puntos de unión de las líneas careneras, por retorcidos dragones ó delfines. La preferencia de los chinos por un elemento constructivo tan fácilmente destructible como lo es la madera, no se discierne atendiendo únicamente á razones de orden material. En cambio, la carencia de un ritual religioso colectivo, la admiración de los espectáculos que ofrece la naturaleza y la verdadera veneración de que han gozado hasta ahora los poetas y pensadores antiguos, aclaran hasta cierto punto el menosprecio en que se ha tenido entre los chinos á la más grande de las bellas artes y por qué razón no ha llegado á la posteridad el nombre de ningún arquitecto, en un pueblo que posee prolijos anales de una historia de veinte siglos. Las grandes fiestas palatinas se celebraban al aire libre, en el lindero de un bosque ó cerca de una cascada pintoresca; los abundantísimos elementos históricos reunidos por la pintura china, nada revelan que se asemeje á las fastuosas recepciones occidentales ni á las lucidas funciones cortesanas; todas las composiciones que no se han inspirado únicamente en el paisaje, describen escenas íntimas, cacerías en pleno monte, ó agrupaciones de pocos personajes entre los edículos de una quinta, diseminados entre un dédalo de colinas, tortuosos senderos y sombreados riachuelos. Algunos historiadores del arte chino atribuyen (sin gran fundamento)

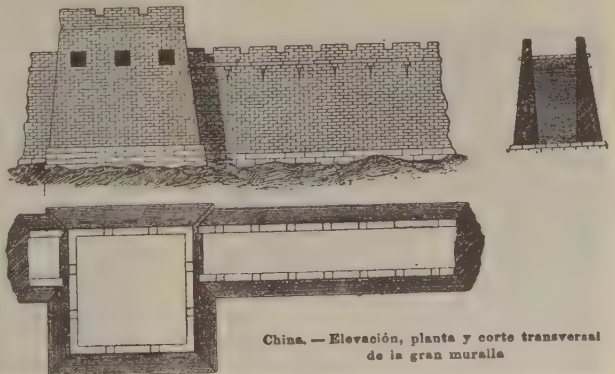

China. — Elevación, planta y corte transversal de la gran muralla

el papel secundario que entre las bellas artes representa la arquitectura china, á la carencia del sentimiento que entre los occidentales mueve á trabajar

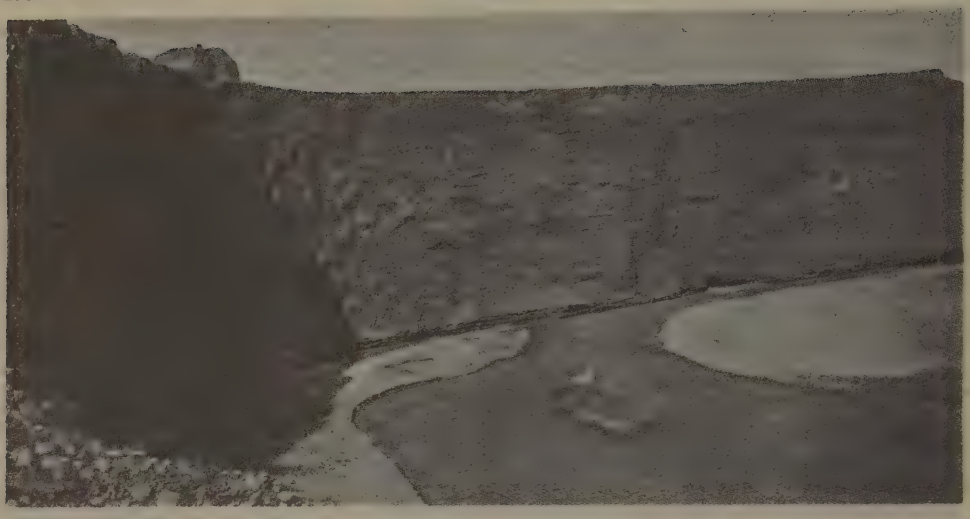

China. — La gran muralla en su extremidad occidental

para la posteridad, mientras entre los chinos los honores obtenidos se convierten en un verdadero culto de los antepasados; así por ejemplo, al ser ennoblecido algún hombre de mérito, goza del mismo honor al ser mencionado cualquiera de sus ascendientes. Para el estudio del pasado de la arquitectura china, no puede recurrirse ni á los edificios de remota antigüedad ni á ruinas comparables con las que siembran las márgenes del Nilo ó las llanuras mesopotámicas; el empleo de la madera basta para explicar la desaparición de la mayoría de edificios antiguos en el vasto país invadido por mogoles y manchúes y destrozado por frecuentes guerras civiles. Acudiendo á los relieves estudiados por Chavannes y otros sinólogos, queda demostrado que en los albores de nuestra era las construcciones chinas eran muy semejantes á las de nuestros días. Algunos autores, copiándolo de antiguos libros canónicos, admiten la existencia de altísimas torres *(T' ai)* semejantes á las que se construyeron en Nínive y Babilonia, suponiendo que los chinos mantuvieron relaciones con asirios y caldeos desde el siglo XVII antes de nuestra era. Las publicaciones más recientes se abstienen de toda mención, aun siendo cierto que varios textos y dibujos chinos se refieren á dichos monumentos, considerándolos como costosos caprichos dignos de censura.

Palacios. La destrucción sufrida por las ciudades de la CHINA durante las frecuentes guerras é insurrecciones que han azotado el país, no han respetado las grandes construcciones de pasados tiempos. Pekín, la gran ciudad imperial, es una urbe en la que sólo quedan en pie los edificios levantados durante el pasado siglo por la última dinastía reinante. Singanfú, llamada á mediados del siglo XVII por el jesuíta Martín la *ciudad de los palacios,* es hoy una llanura llena de leves montones de escombros; Suchú y Hangchú, metrópolis comerciales y emporios de las artes, desaparecieron durante el levantamiento de los taipings (1853) que incendiaron Nankin, no sufriendo ésta menores quebrantos al ser recuperada por las tropas leales en 1864. La prohibición que pesaba sobre los europeos para penetrar en el interior de los alcázares imperiales, fué levantada después de ser sofocada la revuelta de los boxers y nuevamente al ocurrir el reciente cambio de sistema gubernativo, siendo una apelación del pasado la de *ciudad prohibida* que designaba el recinto de las mansiones imperiales en el centro de la ciudad tártara de Pekín. El conjunto de estas construcciones comprende palacios, arcos triunfales, templos y teatros, siendo capaces para los 5,000 h. que contenía, y para cuyo solaz abundaban los patios, jardines, lagos, bosquecillos y oteros artificiales, entre ellos la famosa *montaña de carbón.* Las habitaciones imperiales estaban cubiertas con tejas amarillas, siendo verdes y azules las demás. La gran sala del trono mide 65 m. de anchura por 28 de profundidad, y á ella conducen cinco escalinatas de mármol. En la plataforma, de 6 m. de a., sobre la que está construído el salón *(Taihotien),* están colocados 18 grandes trípodes que representan otras tantas provincias de la CHINA. Según el concienzudo estudio de este edificio realizado por el ingeniero japonés Ogawa, débese la conservación del gran pabellón del trono á las capas de pintura (rojo y blanco) que cubren la madera y que alcanzan un espesor de 25 mm. Las descripciones de los europeos que penetraron en las habitaciones del palacio de Pekín, después de dominados los boxers, concuerdan en la enumeración de los objetos de arte que enriquecían las cámaras imperiales, abundando las porcelanas y bronces, cristales de roca y jade. Una particularidad de los palacios chinos adoptada por muchísimos particulares es el *muro de los espíritus* ó *de las sombras (Tchao-ping),* cuyas funciones son muy semejantes á las del biombo colocado detrás de la cancela en los patios andaluces. Este muro chino, además de la virtud de que goza, según la creencia popular, como guardián de los espíritus adversos, dispensa á los que circulan á caballo ó en carruaje de la obligación de apearse al pasar por delante de la puerta de los palacios, templos y tribunales, puesto que el *tchao-ping* la disimula. En la ciudad imperial de Pekín existe un magnífico muro de esta clase delante de la puerta del templo de Tafolu; está decorado con grandes piezas de cerámica policroma, representando ocho dragones imperiales.

Palacio de Verano de Yuan-Ming-Yuan, comenzado por el emperador Kang-Hsi ó Kanghi (1662-1723), á unos 11 km. al NO. de Pekín, y magní-

Puerta de un antiguo cementerio

Puerta de la tumba de Confucio

Puerta de Jen chu fu

Puerta de Zi ning

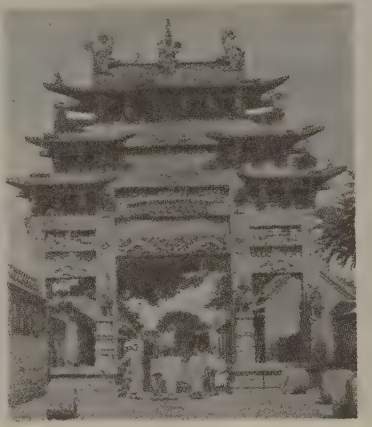

Puerta de Schau-hien

El templo budista de Ming-ui en el Turquestán chino

ficamente ensanchado por Chien-Lung (Kien-lung), fué saqueado por los franceses y destruído ó incendiado por los ingleses en 1860, conservándose únicamente la llamada *torre de porcelana* y algunos pocos edificios en deplorable estado de ruina. Según las descripciones de misioneros contemporáneos del esplendor del palacio, era tal la magnificencia de los edificios, que un pabellón construído en 1741 costó 5.000,000 de francos, siendo tan numerosas las construcciones, que las habitaciones de los eunucos formaban un grupo de 200 pabellones. Una de las particularidades más interesantes del Palacio de Verano era la existencia de varios edificios, estanques y pabellones proyectados por arquitectos y artistas europeos, entre los que figuró el jesuíta francés Attiret (V. t. VI, pág. 976). Al O. del Yuan-Ming-Yuan existe otra residencia veraniega, el *Monte de las mil felicidades (Wan-Shu-Shan)*, que también fué destruída durante la ocupación anglo-francesa de 1860; la última emperatriz regente empleó cuantiosas sumas en la reconstrucción de los palacios y arreglo de los parques, canales y estanques.

Templos. En general, los edificios religiosos de la China en nada se diferencian exteriormente de las construcciones destinadas á otros usos. Las dos únicas excepciones las constituyen los templos del Cielo y de la Tierra de Pekín (V. su descripción en el artículo Pekín). Sin duda representan el tipo primitivo del templo chino, el ara ó altar al aire libre; la religión de los chinos primitivos no pudo concebir un santuario cerrado y cubierto como lugar de culto, puesto que los sacrificios á las fuerzas naturales iban dirigidos á los símbolos y no á las realidades; pero la integración de las enseñanzas filosóficas en la religión creó la necesidad de un local cerrado para el ejercicio de un ritual complicado. La implantación en China (siglo II) del budismo, modificó nuevamente la disposición de los templos, ateniéndose en muchos pormenores á lo que se practicaba en la India. La rápida extensión del budismo impuso la traza de sus templos, á los que elevaron los sectarios de Confucio, Lao-tsé (taoistas) y Mahoma. El templo de Confucio, de Pekín, se compone como las grandes casas chinas de una serie de construcciones de un solo piso elevadas sobre un eje principal y separadas por patios. Interiormente sólo ofrecen interés artístico los bronces arcaicos dispuestos sobre mesas bajas; la escultura y la pintura no prestan su prestigio al culto de Confucio y de sus 70 principales discípulos, cuyos nombres lucen en doradas líneas sobre tablillas de ébano, ante los cuales se prosternan sus adeptos. Los templos budistas ostentan las representaciones habituales: los cuatro grandes reyes de los Devas, señores de los cuatro puntos cardinales, en el vestíbulo; en el muro de la fachada, Tseng y Ho, defensores del templo, y á sus pies pequeñas representaciones de Maitreya, obeso y sonriente. La estancia principal *ó sala preciosa del divino héroe (Ta-hiung-pao-tien)* contiene la tríada budista formada por Sakyamuni, entre Anancia y Kasiapa, sus discípulos preferidos, sentados en sendos lechos de lotos y rodeados de 18 Arhats o de estatuítas mostrando las 32 particularidades del cuerpo de Buda. Detrás del patio principal suele haber otro dedicado á Kuan-Yiu, la diosa de la Misericordia, adorada por las mujeres chinas. Los muros adyacentes están cubiertos de pequeñas imágenes de celestiales bodhisatvas.

En los monasterios budistas figuran en este lugar los retratos de célebres religiosos, y en algunos cenobios tienen dos pisos las habitaciones, guardándose en el piso alto los libros y tesoros. Un gran

muro de ronda cierra el conjunto del establecimiento que comprende espacio suficiente para toda clase de dependencias (establos, graneros, depósitos de te) y habitaciones y hospederías para los visitantes y peregrinos. Los templos lamaís as, únicos que existen en el recinto de la ciudad imperial, sólo se diferencian de los budistas propiamente dichos en la representación colosal de Maitreya. El templo lamaísta de Jehol, fuera de la gran muralla, está construído siguiendo el estilo del gran templo de Potsla en Lhasa, pero sus muros con puertas y ventanas simuladas, soportan un templo construído según las reglas tradicionales de la arquitectura china, asomando los agudos tejados con encorvados aleros en lo alto de las macizas terrazas peculiares del Tibet. Estas imitaciones de arquitecturas extranjeras no son raras en la CHINA; á corta distancia de Pekín existe un templo budista llamado *de las cinco torres* (*Wu-T'a-Su*), que es una copia del templo de Buddhagaya, en la India. Durante el reinado del emperador Yung-Lo (1403-1424) un sacerdote budista de alto rango llegó á Pekín desde la India, siendo portador de varias imágenes de Buda y de un modelo del *Vajrasana*, el trono ó templo edificado en el lugar en que, según la leyenda, Sakyamuni alcanzó su última transformación. La réplica china de este templo, sólo se terminó en 1473 durante el reinado de Cheng-Hua; forma una construcción cuadrada, sobre cuya plataforma se levantan cinco pagodas, siendo de 11 pisos las cuatro angulares y de 13 la central. Los *templos taoistas*, semejantes en todo á los santuarios budistas, sólo se diferencian en las representaciones de la tríada *Shang-Ti*, del fundador *Lao-Tzu* y de los ocho inmortales *Pa-Hsien*. Los templos levantados por los mahometanos (que ascienden á unos 15 ó 20 millones) han perdido en la CHINA

China. — Pagoda antigua en Hankeu

todos los signos exteriores de su origen extranjero; exceptuando los caracteres arábigos que ostentan las suras del Corán inscritas en lacerías de gusto y dibujo completamente exóticos, nada en la arquitectura revela la diferencia del culto celebrado en las mezquitas. En ellas, como en todos los templos, sea cual

China. — El dios de la guerra *Kuan ti*
(Colección R. Bennet, Londres)

fuere la religión que profesen los fieles, figura cerca del ingreso una mesa en la que descansa por antigua orden imperial la inscripción china *wan sui wan wan sui (millares de años por millares de años!)*, sin duda instigadora de la fidelidad de los fieles. La mezquita más antigua de la CHINA construyóse en Cantón en 629 por Saad-Un-Abu-Uaccas, tío materno de Mahoma; incendiada en 1341, fué reconstruída poco tiempo después, y completamente restaurada en 1699. Existe frente á la muralla de la ciudad prohibida (Pekín) una mezquita construída por el emperador Chien Lung (1736-1796) para uso de una princesa real de Kasgaria, que podía oir las plegarias del muezin desde un pabellón frontero construído dentro del recinto imperial. Durante el reinado del mismo emperador construyóse en Pekín una stupa que constituye uno de los monumentos más artísticos de Pekín. Dedicado á la memoria del Tashi Lama Panchan Bogdo (m. en Pekín en 1780), está labrado en mármol blanco delicadamente decorado con relieves, en los que se ven innumerables figuras budistas, bárbaramente mutiladas muy recientemente.

Arcos de triunfo. Los arcos triunfales (*Pai-lu* ó *Pai-lo*) son las únicas construcciones chinas completamente labradas en piedra. El origen de estos monumentos, hállase en el *toran* indio, que precede á los santuarios budistas. Los *Pai-lu* chinos, de los que á su vez se derivan los *tori* japoneses, se levantan indistintamente en la ciudad y en plena campiña y están dedicados, no sólo á la memoria de un gran general ó de un emperador, sino que también sirven para enaltecer la fidelidad de una viuda, la largueza de un bienechor, el sacrificio de un hijo y cualquier otro personaje ó hecho importante dentro de la ética especial del pueblo chino. Diferéncianse de los monumentos similares de la India y del Japón, por no formar parte integrante de otra construcción. Pese á

El templo de las cinco torres ó *Wu ta ssu* cerca de Pekín. (Siglo XV)

Modelo de un templo budista con detalles en marfil tallado

Puerta arruinada de una mezquita. Pekín. (Siglo XVIII)

Arco monumental del templo del Buda durmiente, cerca de Pekín

Pi Yung Kung. Recinto imperial de los Clásicos. (Siglo XVIII)

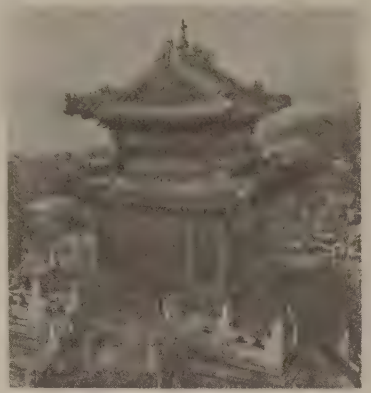

Templete budista (arruinado)
Palacio de Verano de Wan Chu Chan
(Alrededores de Pekín)

Pagoda de porcelana del palacio
de Verano de Yuan Ming Yuan
(Alrededores de Pekín)

Templo del Cielo
(Ciudad del Norte, Pekín)

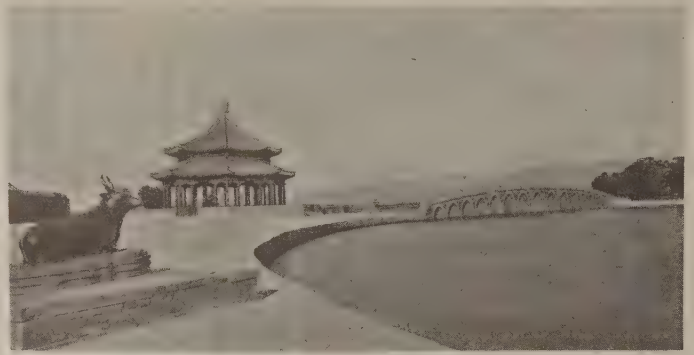

Lago y puente del palacio de Verano de Wan Chu Chan
(Alrededores de Pekín)

Puente del palacio de Verano

las piedras que forman su estructura, depende esta de la lógica constructiva que rige las obras de madera, sin duda por haber sido labradas las que existen, copiando exactamente las primeras erigidas formadas por maderos. Cuentan, en general, tres puertas y sus líneas son tanto más sencillas y monumentales, cuanto mayor sea su antigüedad. La decoración consiste en relieves esculpidos según la técnica empleada en la talla de maderas, rematando las líneas horizontales (que, á semejanza de los tejados, suelen encorvarse en los extremos) en delfines. Son los más notables el *Pai-lu* del templo del *Buda durmiente* (alrededores de Pekín), enteramente cubierto de cerámica policromada; el doble de Gochung (Amoy); el de la aldea de Tsaopingan que marca los límites de las provincias de Kiangsi y Chekiang, por cuya abertura central pasa la calzada imperial; el levantado en la calle principal de Amoy, en honor de un general; el erigido en la ciudad tártara de Pekín, como desagravio del asesinato del embajador alemán barón de Ketteler (20 de Junio de 1900), y el que abre sus cinco inmensas puertas, sobre la avenida que conduce á las tumbas de los Ming (al Norte de Pekín). Otros monumentos destinados á perpetuar personajes ó hechos importantes, afectan la forma de una estela, decorada con relieves y descansando sobre grandes tortugas ó dragones; otras veces, consisten en una sencilla columna, cuya forma revela su origen fálico.

Pagodas. Estos edificios, cuya forma prolongada recuerda las torres y campanarios occidentales, no tienen siempre un destino religioso. Los millares de pagodas diseminadas por el territorio de China, elevan sus elegantes construcciones en las colinas de los alrededores de las grandes urbes, en las cumbres de muchas montañas, en el borde de los acantilados y en los más pintorescos parajes del país. Según una antigua creencia, son edificios de buen agüero, y este supuesto, explica su prodigioso número en un pueblo observador de la geomancia. Su origen procede de las *Stupas* indias, y la idea que ha inspirado su construcción parece una concepción budista, simbolizando en los pisos superpuestos los distintos cielos en los que los Bodisatvas aguardan su transformación en Budas. La más célebre, la torre de porcelana de Nankín, se elevaba en el *templo de la gratitud (Ta-pao-ngan-zé)* y fué concluída por los años de 1412-1431 por orden del emperador Yung-lo, costando unos 10.000.000 de marcos de plata. Respetado el edificio por los manchúes, fué restaurada la torre en 1664 por el emperador Kang-hi y finalmente destruída en 1853, durante la insurrección de los Tai-pings. Medía unos 100 m. de altura, por 16 de anchura media (30 en la base). El nombre de *torre de porcelana,* con que se designa en Europa este monumento, es inexacto, á juzgar por los fragmentos de cerámica que se conservan en varias colecciones y especialmente en el Museo Victoria y Alberto (South Kensington) de Londres, puesto que consisten en azulejos de loza barnizada; cubrían enteramente el interior y exterior del monumento, adornado además con 128 linternas, 72 campanas que se tañían por medio de cadenas, y 152, tan diestramente colgadas, que dejaban oir sus harmoniosos sonidos á merced del viento. Constaba de nueve pisos y era de planta octogonal. La pagoda más antigua se levanta en el templo de Ling Kuan Su, en la ladera de los montes que corren al Oeste de Pekín. Es del siglo VII, consta de 13 pisos con otros tantos aleros. Otra muy semejante (también en los alrededores de Pekín) se levanta sobre un elevado cuerpo, siendo el conjunto mucho más elegante que el de la pagoda que sirvió de modelo. Otros monumentos de este género se levantan todavía en Peituchen (hexagonal de nueve pisos); Ningpo (siglo VIII, pentagonal de seis pisos); Hanghu (pagoda arruinada, *del rayo y de los vientos*); las de Sinanfú (una cuadrada, de seis pisos, y otra de 12); Kiuhien (octogonal de 12 pisos); Cantón (octogonal de ocho pisos); Changshau (hexagonal); la pagoda verde de la quinta Chiayuyuán (alrededores de Pekín, hexagonal y de seis pisos); la de Shangai (de seis pisos, con aleros levantados en curva y de planta hexagonal); la de Tien to (Petchili) y la del palacio de Verano de Wanshushan (Pekín), hermosamente decorada de cerámica morada, amarilla, verde, roja y azul, cuya construcción comprende en sus pormenores todas las alegorías y representaciones budistas. La forma tibetana de las *Stupas*, sólo se ha construído en China desde el pasado siglo. Son dignas de especial mención las pagodas representadas en los grandes relieves esculpidos en las rocas de Lungmen (Honan), mencionadas por Chavannes.

Puentes. Conocidos en la China desde muy antiguo, en nada se diferencian la mayoría de puentes de los construídos en piedra en los países de Occidente (verbigracia, el puente de Lungyuhien, prov. de Chekiang). Sin embargo, existen algunos construídos sobre canales ó en estanques artificiales, cuyos arcos tienen bastante altura para permitir el paso de embarcaciones con mástiles ó construcciones sobre cubierta, siendo el ejemplo más notable el que ofrece el del Palacio de Verano de Pekín, cuyo arco tiene unos 10 m. de altura, por 6 de luz.

Murallas y fortificaciones. Desde los tiempos de la dinastía Chu (1122 á 255 a. de J. C.) se menciona en los anales chinos la existencia de fortalezas, ciudades amuralladas y fosos; siguiendo la disposición casi general de los edificios, suelen ser cuadrangulares los recintos, con baluartes simétricamente espaciados y coronadas las esquinas, con grandes cubos y con torres de observación y de defensa las puertas. Las murallas de la ciudad tártara de Pekín fueron construídas en 1420-1553. Tienen 13 m. de altura y 11 de espesor en la plataforma. Sobrepuja en masa á todo cuanto se ha construído en fortificación la famosa *gran muralla*, comenzada durante el reinado de Shi-huan-ti (221 á 209 a. de J. C.), para impedir la irrupción de las hordas nómadas; consistían las primeras murallas en defensas de tierra aprovechando los accidentes del terreno, reforzándolas los emperadores Ming durante los siglos XIV y XV con cortinas alineadas y torres de observación estratégicamente emplazadas, que servían á la vez para la rápida transmisión de señales. Se extiende 22° de longitud, desde los 98 á los 120° (longitud E. de Greenwich), á lo largo de las provincias septentrionales de Chili *(Petchili)*, Chan-si y Chen-si. Hoy ofrece enormes brechas en muchos partes, no formando una verdadera defensa más que en la confluencia de grandes caminos. La construcción está en la mayor parte de la línea hecha con tierra y piedras, muy grosera y en ningún modo comparable pese á su extensión y masa á otros grandes monumentos de la antigüedad, como los de Roma ó Egipto. La altura de la muralla es de 6 á 8 m., y á intervalos tiene torres de 12 m. Se conservan todavía puestos militares en las puertas principales, como en Chan-hai-wan y los desfilade-

ros de Kalgan, Yenun y Kaiyu. La porción de muralla limítrofe al mar ha desaparecido, comenzando hoy en Chan-hai-wan, en el golfo de Liao Tung, en la línea frontera chino-manchuriana, pasando después al E. más allá de Pekín y luego al S. y al E. hasta el Hoang-ho. La muralla obedece á fines estratégicos que se ven fielmente retratados en su distribución por las fronteras; así desde la vecindad de Pekín hasta el Hoang-ho hay una doble muralla protegiendo la exterior que pasa por Kalgan, el paso para la Mongolia. Otra muralla separa la mayor parte de la frontera occidental de Chi-li de la prov. de Chan-si. Protege también la gran muralla la ruta principal que conduce del Asia Central á China por Kan-su y Chen-si, siguiendo el valle del Wei-ho. El Tibet queda protegido por la muralla que corre al O. y al S. de Kan-suh. El valor estratégico de la gran muralla es nulo, actualmente, con la artillería moderna.

Escultura

Los orígenes de la escultura china, sólo pueden estudiarse en documentos literarios de dudosa veracidad. La falta absoluta de excavaciones sistemáticas, las luchas destructoras de que ha sido teatro el gran imperio asiático y la avasalladora extensión de una religión extranjera, explican hasta cierto punto la carencia de monumentos plásticos que permitan estudiar la evolución de la escultura en la China. En la vida de Confucio (551 á 475 ó 501 a. de J. C.) se menciona una visita (en 517 a. de J. C.) á la corte de un emperador Chu (probablemente Ching Wang) en Loyang, donde vió las paredes del palacio de la Luz cubiertas con retratos de monarcas anteriores. Otros escritores hablan de tumbas y templos adornados con esculturas en talla. Los ejemplares más antiguos que han llegado hasta nuestros días proceden de una colina llamada Hsiao Tang Shan, á 60 km. al NO. de la ciudad de Fei-Cheng-Hsien, en la provincia de Shantung, ejecutados en la superficie lisa de una piedra negra, por medio de incisiones poco profundas, contienen clarísimas representaciones de hombres y animales, jinetes provistos de riendas, silla y estribos, cabalgando caballejos cortos y rollizos con la cola anudada, aspecto y costumbre que han perdurado en la China; en otro registro aparece una larga procesión de personajes á pie, y en la parte inferior de una de las piedras aparece un edificio de dos pisos, con las columnas de madera características y el tejado de alero voladizo, hacia el cual se dirigen algunos prisioneros con las manos atadas á la espalda; á la derecha, se desarrolla una escena de caza. En un fragmento, figura una cuádriga cubierta, precedida por un carro en el que aparecen dos timbaleros batiendo el parche, mientras en el interior del vehículo se ven algunos músicos. Estos y otros monumentos que son dibujos incisos, mejor que relieves, revelan el trazo seguro de un artista en pleno dominio de su arte, al que no arredran las representaciones de los escorzos y movimientos ecuestres ni la sintetización de los pormenores, que se aprecian menos en las reproducciones de las estampaciones obtenidas por Chavannes, que en los grabados publicados en 1821 por los hermanos Feng Yunpeng y Feng Yunyuan; en otros relieves de este género figuran árboles tan estilizados, que revelan forzosamente la existencia anterior de un largo período de ensayos; en una piedra del sepulcro de los Wu figura un centauro, invención que algunos sinólogos reivindican para el Extremo Oriente, mientras otros arqueólogos explican acudiendo á influencias griegas ó romanas, permitiendo la baja época (147 de nuestra era) del monumento, admitir esta última hipótesis, sin dejar de ser posible que se trate de una mera coincidencia, solución muy plausible tratándose de un pueblo en cuyas leyendas figuran monstruos quiméricos. La propagación del budismo imprimió á la escultura china el indeleble sello de un estilo ya creado en la India y en los países de las fronteras occidentales del Imperio (Sogdiana, Bactriana, Turquestán y Ferghana); el nuevo arte, impregnado de tradiciones helenísticas, estableció el lazo de unión entre la plástica occidental y oriental, constituído por los monumentos que los arqueólogos modernos estudian con el nombre de *cultura greco-india* que alcanzó su mayor esplendor en Gandhara, región situada á orillas del Indus, desde la cual por la meseta del Pamir, eran frecuentes las relaciones con el N. de la China. Las esculturas labradas en las rocas de Tatong (Shansi) durante el curso del siglo v, las de Yong Kinghien, sin presentar los caracteres helenísticos de las del siglo iv labradas en la Stupa de Rawak (Khotan), atestiguan el alto valor artístico alcanzado por las obras budísticas chinas. Las esculturas fundidas en bronce ó talladas en madera, han desaparecido en su mayor número, destruídas las primeras por la rapacidad de los vencedores en los frecuentes saqueos que sufrieron las ciudades chinas, mientras las intemperies y el fuego dieron buena cuenta de las talladas en leño. Los anales chinos hablan de varios escultores célebres por sus obras reproducidas en bronce, mencionándose una estatua de unos 5 m. fundida durante el curso del siglo v, procediendo sin duda de esta técnica la célebre estatua de 16 m. que existe en el templo de Nara en el Japón, fundida en 749. Algunas obras reproducidas en metal fueron fundidas en estaño y plomo. Durante el reinado de los Tang (618 á 960) sufrió la escultura china grandes modificaciones en técnica, gracias á la corriente naturalista decididamente iniciada entre los artistas; en la tumba del emperador Tait-song (627-648) figuran admirablemente representados los seis corceles preferidos por el difunto monarca, perfectamente esculpidos con la minucia característica en los artistas chinos. En la representación de las formas humanas, existen todavía en las grutas de Longmen (Honan) grandes relieves que ostentan la exagerada anatomía de una época en plena decadencia naturalista (último tercio del siglo vii), movimiento comparable en la historia del arte chino á la aparición del barroquismo en el Extremo Occidente, acusando por lo tanto, en una más pronta floración, una evolución menos intensa por lo rápida. La época de los emperadores Sung (960 á 1280), marca el apogeo de las artes chinas, siendo comparable la influencia que ejerció entre los artistas japoneses á la que sufrieron las artes europeas al florecer en Italia el Renacimiento, pero manifestándose especialmente en la pintura. En las tumbas imperiales de Kungh (siglo x) nótase la tendencia hacia la monumentalidad de la escultura, figurando en las avenidas de las tumbas, elefantes y leones que alternan con mandarines someramente esculpidos.

La invasión mongólica y el establecimiento de la dinastía Yuan (1280-1368), acarreó la destrucción de todo cuanto existía en la China, trasladándose la capitalidad desde Nankín á Pekín; el aniquilamiento

Cabeza de Buda. (Siglo v)
Colección Bouasse-Lebel)

Cabeza del Bodhisatva. (Siglo VIII)
Colección Doucet)

Bodhisatva. (Siglo VIII)
(Colección Worch)

Asceta. (Siglo VIII)
(Colección Goloubew)

Bodhisatva. (Siglo v)
(Colección Rosenberg)

Gran altar del Cielo. (Ciudad del Sur, Pekín)

Interior de un templo lamaísta, con la triada búdica.
Huang Su. (Alrededores de Pekín)

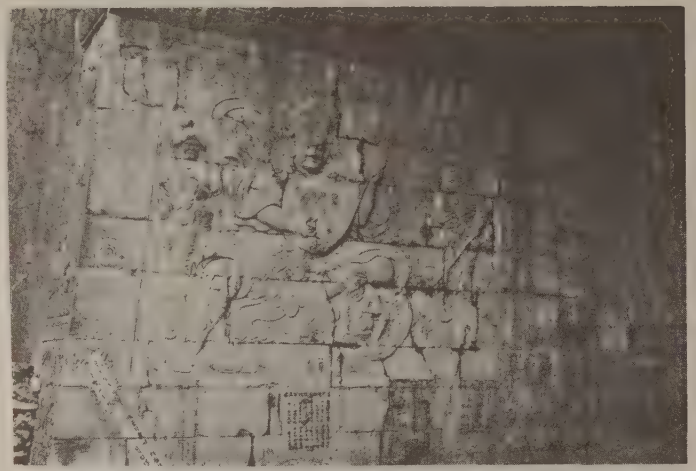

Relieve de la puerta de Chu Yung Kuan. Gran Muralla (1345)

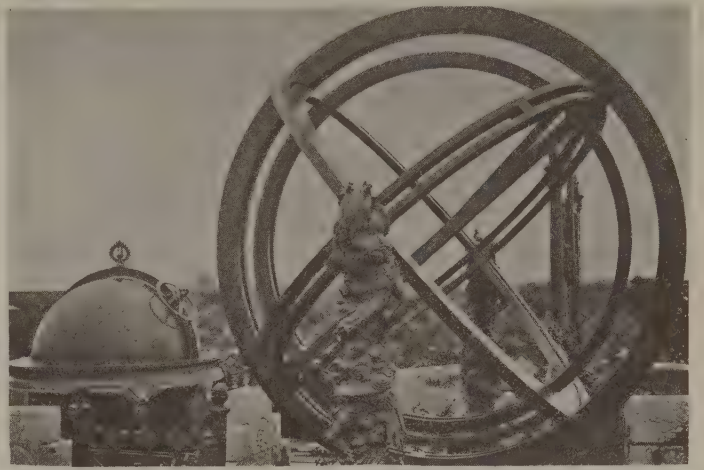

Instrumentos astronómicos fundidos en bronce (siglo XVII)
Pekín (y Potsdam-Alemania)

de Persia impedía la propagación de las artes occidentales, siendo los vencidos chinos los que impusieron su civilización, sin que pudieran manifestarse artistas de grandes alientos. Durante el gobierno de los Ming (1368-1644) después de un renacimiento que muy pronto perdió la fuerza inicial, la escultura china produjo numerosas obras, que han llegado hasta nuestros días. En todas se nota la tendencia decorativa en detrimento de la energía de la expresión. La debilidad general del Imperio manifiéstase en la cuidadosa conservación de antiguos ceremoniales y etiquetas y en la imitación impotente de grandezas pasadas; las 13 tumbas de los Ming, todavía existentes en Changping (alrededores de Pekín) revelan la inferioridad de los escultores chinos, con relación á los que labraron las estatuas que adornan la avenida de las tumbas de los Sung, pero en la colocación de los emblemas preside la más estricta gradación según el rango del personaje. En las figuras que marcan el camino de las tumbas de los Ming, están representados camellos, caballos, leones y un unicornio fabuloso y mandarines de todo grado. La última dinastía que ha reinado en la China, la de los Mandchúes (1644-1912), nada ha añadido á la historia de la escultura, siendo más característico el lujo que el buen gusto, supliendo á la inventiva la repetición de las obras legadas por otras épocas y especialmente la de los Ming. La civilización europea ha logrado una apariencia de asimilación, pero en lo que al arte se refiere, no es la apariencia la que puede variar los derroteros de la escultura ni de las demás artes, puesto que sólo un cambio completo del espíritu chino sería capaz de dar nuevos alientos á un pueblo que tradicionalmente ha perdurado en los mismos usos, costumbres y creencias.

Pintura

Los orígenes de la pintura china se confunden con los de la escritura, puesto que los complicados y numerosos caracteres, todavía en uso, representan el resultado de la sistemática y lenta evolución de primitivos signos pictográficos. Las inscripciones más antiguas que se conservan en la China son, sin duda alguna, las de los *tambores de piedra* del Templo de Confucio, de Pekín, descubiertas á comienzos del siglo VII de nuestra era en Fenghsiang (prov. de Shensi), que era la cap. durante el reinado de los Chu desde el siglo XIV a. de J. C. Contienen unos 700 caracteres jeroglíficos, de los cuales más de 300 no han podido ser descifrados. En 1119 fueron incrustados de oro, metal que fué rascado en 1126 por los rapaces tártaros; consisten las inscripciones en 10 odas trazadas en otros tantos cantos groseramente pulimentados, y describen los episodios de una expedición cinegética á los montes Ki; la fecha oscila, según algunas autoridades chinas, desde los siglos VII ú VIII antes de nuestra era, hasta comienzos de los siglos XI ó XII (también antes del cristianismo). Los bajos relieves incisos en las losas sepulcrales de la época (siglo I de nuestra era) de los Han (mencionados al tratar de la escultura china), exigen la existencia de un arte pictórico refinadísimo, rutinariamente interpretado por los incisores de lápidas, cuya primitiva técnica se reducía á rebajar el fondo de la piedra alrededor de las figuras, cuidando de evitar las aristas demasiado agudas para impedir que se desportillasen los bordes. La presunción se convierte en realidad, comparando las figuras mencionadas con las pinturas chinas que se conservan en las colecciones japonesas y especialmente en el tesoro imperial *Shosoin* de Tokío y en el templo de Nara; entrambas colecciones poseen obras chinas de inestimable valor, comprendiendo las de los siglos IV á VIII. Los escritores japoneses mencionan invariablemente la procedencia china ó coreana de la inmensa mayoría de obras pictóricas de la época señalada. La literatura china abunda en prolijas anécdotas relacionadas con las vidas de célebres artistas, pero calla obstinadamente en cuanto se refiere á la técnica ó al estilo; Giles, que pacientemente ha vertido al inglés mucho de lo que existe en los anales chinos que trate de pintura ó de pintores, menciona 28 pintores célebres en el lapso de tiempo que media del año 265 al 420, y, afortunadamente, pueden estudiarse las pinturas de aquella época en la obra de Ku Kaichih (siglo IV) que se conserva en el Museo Británico de Londres y que se considera original de dicho artista (V. su biografía). El valor artístico, la elegancia, la ligereza y delicadeza del estilo, y el refinado buen gusto de las escenas y posiciones de las figuras, demuestran la perfección que había alcanzado la pintura china, cuando se extendió el budismo por los dilatados confines del Imperio, hasta entonces entregado al taoísmo. Las fórmulas budistas que integraban principios de la técnica indo-griega, transformada al pasar por el Turquestán, sufrieron todo el peso de la larga tradición pictórica china, logrando una expresión naturalista de la que carecían hasta entonces las representaciones budistas. En el templo de Horiuji, de Nara (Japón), se conservan decoraciones murales del siglo VII, que permiten la reconstitución del estilo corriente en la China, durante el imperio de los Tang (618–960), no quedando ninguna obra original de los centenares de pintores mencionados en los anales chinos. El pintor más célebre de aquella época, era Wu Taotze (V. su biografía), de quien hablan los coleccionistas chinos y japoneses como lo hicieron los romanos de Apeles, del cual tampoco ha llegado obra alguna hasta nuestros días; sin embargo, en el templo Daitokuji y en el Tofukuji, de Kioto, se conserva un paisaje y un tríptico atribuídos al gran pintor chino. Hacia el final de la época de los Tang florecieron: un pintor de flores y animales llamado Hsu Hsi, y Tsaopa y Hankan, dos especialistas en la pintura de los caballos breves y ventrudos, característicos de la China, puesto que los primitivos relieves los representan semejantes á los que en nuestros días ha podido reproducir la fotografía. Durante el reinado de los emperadores Tang inicióse la división de la pintura china en dos grandes escuelas, septentrional y meridional; pero aun cuando los críticos del país hacen hincapié en la diversidad de los dos grupos, en realidad poca diferencia presentan para nuestros ojos europeos. Fué el artista representativo de la escuela del Norte, Li Susun, mientras Wang Wei era el gran maestro de la del Sur y primer paisajista romántico, en orden cronológico (699 á 759).

La gloriosa dinastía de los Sung (960 á 1280) marca el apogeo de las artes chinas; más de 800 pintores citan los anales chinos, durante estos tres siglos de copiosa producción. La abundancia de obras pintadas en blanco y negro sobre poroso papel vegetal ó seda, evidencia la destreza de los artistas; el tema preferido suele ser una especial interpretación de la naturaleza, como si los pintores chinos quisieran ver en ella el reflejo de sus ideas filosóficas; el cuidadoso trazo acusa la meticulosidad de un pueblo cuya escritura ideográfica se compone de millares de sig-

Biombo (siglo XVIII) y arqueta (siglo XVII)

Biombo (siglo XVIII), costurero de laca y tablero de una mesa de juego del siglo XVIII

La mujer de las sapecas. (Museo Guimet, París)

Retrato de dos damas. (Colección Wegener, Berlín)

Mujer cosiendo

La pareja, por Hu-Chich

(Colección Wegener, Berlín)

nos, y la perspectiva caballera introduce inmensas distancias entre el primer término y los fondos, mientras la interpretación de las rocas y montañas, olas y cascadas, flores y animales, nubes, árboles y ríos, coloca á los pintores chinos de la época de los Sung entre los mejores artistas de su tiempo, no sólo de su país, sino de toda la tierra. Algunos críticos europeos (especialmente Grodeck), llegan tan lejos en su admiración hacia los pintores que florecieron durante el reinado de los Sung, que señalan influencias ejercidas en tan altos artistas como Leonardo y Rembrandt. Una particularidad de los artistas de esta época, es la de haber comenzado á firmar sus obras. Sobresalió entre todos los artistas de su época, Li Kuglin, establecido hacia 1100 en Longmien, por cuya circunstancia suele llamársele Li Longmien; dedicóse á la pintura de figura, tratada con cierta dureza de contornos que contrasta con la libre pincelada de los paisajes en que suelen estar situados los personajes de Li. Sobresalió también este pintor en el dibujo humorístico, siendo sin duda el iniciador de un género muy cultivado después en el Japón. Los paisajistas distinguiéronse por la sencillez del motivo elegido, poético, claro, preciso y sobriamente trazado. Hsia Kuei figura á la cabeza de la escuela, al lado de Ma Yuan. La grandísima cantidad de copias, reproducciones modificadas, réplicas pintadas por el mismo artista y falsificaciones, entorpece la auténtica atribución de las obras existentes de la época Sung, pero del conjunto de todas ellas se desprenden los elementos esenciales que caracterizan el hermoso arte de aquella época floreciente, que produjo numerosos pintores de flores, aves, cascadas y nubes. El emperador Huitsung fué, además de excelente pintor, generoso Mecenas y acertadísimo coleccionista, legando á la posteridad 20 volúmenes del catálogo ilustrado (reunido en 1120), de la pinacoteca contenida en el palacio *Hsuan*, de Kaifangfú en Honan. De las 6,192 pinturas que menciona el catálogo, ejecutadas por 231 artistas, pocas han llegado hasta nuestros días, á consecuencia del saqueo de la ciudad por los tártaros (1125), cuya consecuencia acarreó el cautiverio del monarca artista (reinó del 1101 á 1125) y la dispersión de su inestimable colección. Los mogoles, que lentamente reducían las fronteras del imperio chino, asolaron las de algunos débiles Estados limítrofes, limitando los dominios de los últimos Sung á las regiones del Sur, cuya capital era Nankín; finalmente, las victorias de Kublai Khan afianzaron en el solio chino la dinastía mogola de los Yuan (1280-1368), trasladándose la capitalidad á Pekín, imponiendo los chinos á las hordas semibárbaras de los vencedores un arte completo, refinado y que extendía su técnica hacia los nuevos centros de cultura al Este, Oeste y Mediodía de la China. El pintor más notable que floreció durante el reinado de los mogoles, fué Chao Mengfu, descendiente de la antigua casa imperial de los Sung (V. su biog. t. XVI, pág. 1,537). Ni Chao, ni ninguno de sus contemporáneos, logró gloria bastante para que la dominación mongólica se señalase por algo más que por el triunfo de la fuerza. La multiplicación de las pinturas religiosas, el empleo de colores enteros y de adornos de oro, caracterizan muchas de las pinturas de la época mongólica, cuya única participación en la pintura china fué la introducción de algunas imágenes y pormenores religiosos sacados del lamanismo y de las artes tibetanas. Distinguióse como pintor de imágenes y escenas religiosas, Chang Sukung, pero todas las escenas, imágenes y retratos, estaban impregnados del mayor realismo, dando lugar á la producción de escenas de género, que más tarde tuvieron mayor desarrollo, durante el largo reinado de los Ming. El espíritu grosero de los mogoles sólo supo aprovechar la habilidad de los artistas formados durante el refinado reinado de los Sung, las sutilezas de impresión demostradas en la pintura de retratos y paisajes y la delicada estética de las composiciones, convirtiéronse en un naturalismo rebosando bajas minucias, abusando de los colores más crudos para aumentar el efecto; desaparecen los artísticos dibujos en blanco y negro y no se registra el nombre de ningún pintor que rivalice con los grandes maestros del pasado. La reacción nacional iniciada en 1354, logró la expulsión de la dinastía mongólica con la instalación de los Ming en 1368. Los sucesores de Hungwu continuaron la interrumpida tradición de los Tang y Sung. Los críticos chinos dividen la historia del arte durante el gobierno de los Ming en dos períodos; el primero, parte del año 1368 y alcanza al 1500, y acaba el segundo en 1644. Abarcan los dos, entre más de 1,200 pintores, artistas tan salientes como Yen Yuehshan, Kiuching y Liu Chun, maestros consumados en la pintura de paisajes; Chu Chen y su discípulo Tang Chin y Tai Chin (primera mitad del siglo XV), iniciador de la escuela del Chekiang ó simplemente escuela Che, de enérgica y fina pincelada recorriendo toda la escala de valores, desde el negro más denso al blanco apenas ceniciento. Inspirados los pintores del primer período en el arte de la época Sung, mantuviéronse dentro de los límites de una sencilla imitación de estilo, acentuando la nota realista; en cambio, los pintores del período final, remontáronse á los refinamientos característicos de la dinastía Yuan, extendiendo la afición al cuadro de género entre los coleccionistas. El último período de la historia del arte, que comprende desde el advenimiento de los manchúes en 1644 hasta 1912, inicióse con una serie de saqueos, incendios y ruinosas campañas que destruyeron la mayor parte de cuanto se conservaba en los palacios imperiales. El reinado del emperador Kang Hsi (1662-1723) señalóse por la importancia de los cargos ejercidos por extranjeros, especialmente por algunos miembros de la Compañía de Jesús, introduciéndose en la China muchos elementos de cultura europea. Las bellas artes inspirábanse en la tradición, mientras las aplicaciones decorativas é industriales alcanzaban un alto grado de perfección. En muchas pinturas empléase por primera vez un fondo dorado. Entre los mejores artistas de la época menciónase á Wang Kien (1598-1677) y Wang Pi, excelentes paisajistas; Chin Nampin, fiel intérprete de la naturaleza, animalista de primera fuerza y probable introductor de este género de pintura en el Japón. Durante la regencia de la emperatriz Tzehsi, la pintura china sufrió el último y estéril esfuerzo para remozar sus fórmulas tradicionales, procurando excluir los elementos procedentes del arte occidental, introducidos durante el transcurso del siglo XVIII. La China, cada día más íntimamente deudora de la civilización occidental, parece destinada á sufrir una transformación comparable á la que ha experimentado el Japón, pero hasta qué punto renunciará á una estética afianzada durante más de dos mil años de trabajo, es una incógnita que sólo el tiempo puede resolver, siendo más que probable que no se renovarán los tiempos de esplendor de los Tang y de los

Sung. La importancia principal de la pintura china consiste en su temprano florecimiento, en su perfeccionamiento no interrumpido hasta los tiempos de los Ming, en el dominio absoluto del natural idealizado y en formar un conjunto inseparable con la pintura japonesa simplemente continuadora de las enseñanzas chinas.

Arte decorativo

Las artes aplicadas han seguido en la China las alternativas de esplendor y decadencia sufridas por las artes puras ó bellas artes. Las principales manifestaciones del arte decorativo chino consisten en los numerosos objetos de cerámica, bronce y laca, existentes en las colecciones japonesas, europeas y norteamericanas y en los templos y palacios de la China y del Japón. Además, florecieron las artes textiles (tejidos, bordados y estampados), la escultura en madera, marfil, jada, cristal de roca y otras piedras duras; los esmaltes alveolados ó celulares *(cloisonné)*; la laca, las aplicaciones del vidrio, el cincelado y grabado de bronces y aceros, la miniatura y la joyería.

Cerámica. Sin duda alguna, el conjunto más importante está constituído por las obras de cerámica, de la que ya se ha tratado en el artículo Cerámica (t. 12, pág. 1,166) y que sólo puede completarse al hablar de la porcelana (V. esta voz), cuya historia no puede desglosarse de la de las artes chinas. El conocimiento de la cerámica producida en la China antes de la dinastía Sung es un hecho recientísimo; la publicación de la monografía de Laufer, estudiando la cerámica de la época Han, ha sido la base sobre la cual se han establecido las clasificaciones de la cerámica china, comenzando por la de la colección reunida en el Museo Field de Chicago. Por otra parte, se han publicado hasta ahora (Agosto de 1913) más de 4,500 reproducciones de vasos chinos en negro y en colores, pudiendo estudiarse todo cuanto poseen los museos ingleses, americanos, franceses, alemanes y japoneses y el contenido de una serie de tratados y catálogos chinos, vulgarizados en Europa por las traducciones de Julien, Hirth, Laufer y Bushell. No debe relegarse al olvido la creciente cantidad de catálogos ilustrados de almonedas, si bien las atribuciones pródigamente indicadas no ofrecen todas las garantías apetecibles de exactitud. Según Laufer, la cerámica china más antigua es la descubierta en las excavaciones realizadas en la provincia de Shantung, pudiendo atribuirse á la época de los Chu (1122 á 255 ó 249 a. de J. C.). Algunas de las vasijas descubiertas se parecen completamente á las que se hallan en las excavaciones del Asia Menor y de los países que rodean el mar Negro. La única forma original es la de una vasija en forma de saco, cuyo fondo descansa sobre tres pies, siendo probable que se usaran para ritos religiosos. Durante el reinado de los Han (206 a. de J. C. hasta 221 de nuestra era), las vasijas de barro cocido adoptan formas peculiares á las de bronce de las épocas arcaicas, esbozándose la interpretación de animales y plantas, en la que sobresalió más tarde el arte chino. Simultáneamente aparece una pieza peculiar de la cerámica china, consistente en unos discos de barro cocido, cerrando la línea onduladada de las tejas en el borde de los aleros; generalmente, ostentaban el nombre del edificio, el de su constructor, una frase de buen agüero ó una figura decorativa, en las que raramente se ensayan representaciones antropomórficas. La época de los Tang (que comprende diversas dinastías, desde el siglo III hasta el año 960 de nuestra era), marca la influencia preponderante del budismo y la introducción de formas y técnicas procedentes del Oeste. Para su estudio, brinda excepcionales elementos el tesoro de Shosoin, en Nara (Japón), fundado por la viuda del emperador Shomu (724-748). Abundan en esta colección, única por su variedad y riqueza, las porcelanas llamadas *tigradas,* las vasijas seguramente torneadas con gálibos de estructura occidental, y por primera vez aparece el esmalte azul cuyo origen oriental continúa envuelto en impenetrable misterio. La presencia de numerosas vasijas amarillas explica la formación del esmalte verde (por la mezcla de los colores azul y amarillo). La fundación de las manufacturas de Changnan en la provincia de Kiangse, remontan al reinado del primer emperador Sui (581-618), debiendo los rápidos progresos y afortunadas innovaciones á los riquísimos yacimientos de caolín allí existentes; el emperador Chinte (1004-1007), estableció la gran fábrica

Vaso de vidrio esmaltado chino (Museo de Arte Industrial, Berlín)

Vaso de vidrio esmaltado chino (Museo de Arte Industrial, Berlín)

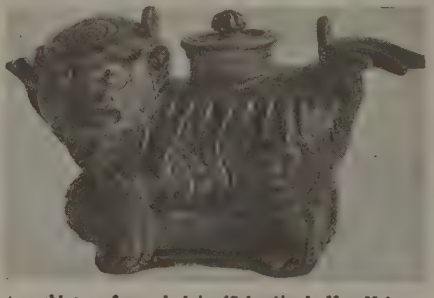

Tetera china en forma de león. (Colección de Mrs. Molyneux)

imperial que funcionó sin interrupción hasta su completa destrucción por los taipings, en 1859.

Durante el reinado de Shihtsung (954-959), habíase de una vajilla azul verdosa, *cual el cielo después de la lluvia*. La propagación del budismo introdujo representaciones humanas en la decoración de la loza vidriada y de la porcelana. El vidriado cerámico llegó á la perfección durante el reinado de los Sung y los Yuan (960 á 1368), siendo una consecuencia natural del apogeo de las bellas artes, sin cuyo florecimiento es imposible el del arte decorativo. La cerámica adoptó la vaguedad de la estética idealista que floreció durante el reinado de los Sung, distinguiéndose por la suavidad de los tonos, esfumándose en la superficie de las vasijas sencillas y elegantes, propias de la época de mayor esplendor de las artes chinas. La imitación de los colores propios de la jada ó nefrita que recorren la escala del blanco puro al verde obscuro, dió lugar á la cerámica *Celadón*. Empleábanse óxidos de hierro y de cobre, graduándose con su mezcla la entonación más ó menos clara y pura, siendo muy probable que contribuyese á la extensión del verde *celadón*, el deseo de imitar las vasijas de bronce patinado que habían usado hasta entonces los magnates. La belleza de los barnices fusibles agrietados *(craquelé)* obtenidos casualmente, extendió su fabricación voluntaria, por medio de cochuras á distintas temperaturas, de materias cuya rapidez de enfriamiento era distinta, siendo el obstáculo principal para el éxito del nuevo procedimiento que se mantuviese una adhesión suficiente entre la masa de la vasija y el barniz fusible, envolvente. Durante la época Sung, comenzó la exportación de la loza vidriada hacia Occidente, existiendo pruebas irrefutables (manuscrito arábigo de la Biblioteca Nacional de París), de un presente, consistente en *porcelana* china, ofrecido en 1171 á Nuredino, sultán de Damasco, por Saladino. Marco Polo (1298) y el viajero árabe Ibn Batuta (1310), hablan sin ningún género de duda de la fabricación de la porcelana china y de la prodigiosa cantidad de objetos de esta materia existentes en la China, indicando el último que se exportaba á las Indias y parte de Africa, desde cuyos países era reexportada á ciertos mercados europeos. Hacia la misma época, introdújose en el Japón con el cultivo del te, la fabricación de cerámica. Designábase la cerámica en general, con el nombre de *Yao (quemada)*, distinguiéndose la cerámica *Ting yao*, del Petchili (1111 á 1125), la *Kuan yao*, cerámica imperial de Kaifenfu en Honan (1107-1126), que era una loza vidriada azul pálido; la loza *Lungchuan yao* del Chekiang y otras llamadas *Chun yao* (de Yuchu en Honan), *Chien yao* (de Chienyang) y *Tung Ching yao* (de Kaifenfu). La cerámica de la época Ming (1368 á 1644), adquirida por árabes, hindus y europeos en Fu chu y exportada por armadores chinos hasta los puertos arábigos y Ceylán, extendióse por todo el mundo civilizado; los anales chinos mencionan desde comienzos del siglo XV, la llegada á la China de vidrieros árabes, mencionándose por vez primera una cerámica azul; era este color muy intenso y se denominaba *azul mahometano*, revelando su importación occidental. La policromía distinguía la decoración de la cerámica Ming; el primer emperador de esta dinastía (Tai Tsu) fundó una gran manufactura imperial en Chingtechen, ordenando que se marcaran los objetos fabricados con el sello imperial. Las flotas de juncos chinos exportaron la cerámica en expediciones regulares, hasta que se apoderaron de la navegación de los mares de la China los navegantes españoles y portugueses. Estos últimos, importaron grandes cantidades de una loza roja (semejante á ciertos barros cocidos romanos), llamada *boccaro* y *búcaro;* imitada desde 1690 en Inglaterra, sirvió de punto de partida á Böttger para el descubrimiento de la porcelana europea (1708).

Porcelana. (V. esta voz).

Bronce. La falta de excavaciones arqueológicas sistemáticas es mucho más sensible cuando se trata del estudio de los bronces chinos, que en todo cuanto á las demás artes aplicadas se refiere. Se

Espejo de bronce chino de los siglos VII al IX (Museo de Arte Industrial, Berlín)

Jarro chino de esmalte *(cloisonné)* alveolado

han hallado millares de ejemplares que seguramente son de la más remota antigüedad, pero cuya fecha no puede indicarse ni siquiera con la aproximación de varios siglos, por no ir acompañados los objetos

Chino (Brocado)

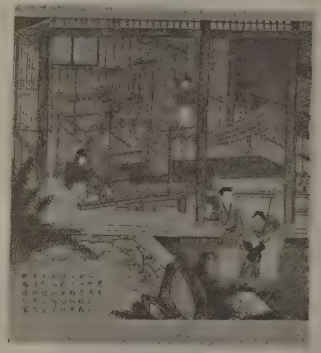

Taller de tejidos de seda
El telar del brocado

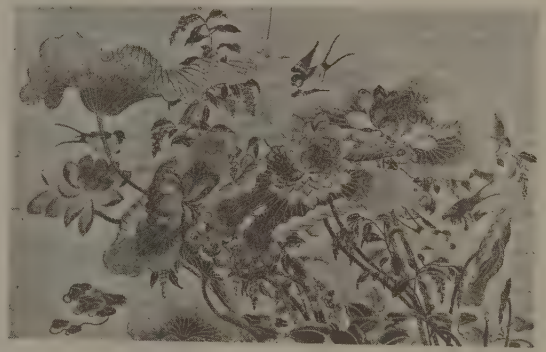

Brocado cantonés

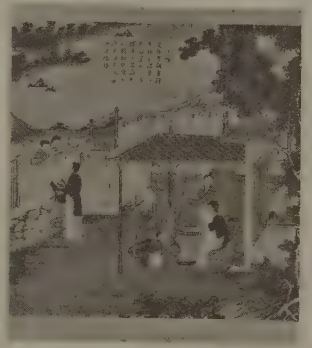

Sericicultura. Hirviendo los capullos y torciendo la seda

Terciopelo
con ornamentos florales

Terciopelo con ornamentos florales
sobre fondo de seda

Ornamentos florales en una
pieza de brocado de seda

Paisaje tejido en seda

Bronces chinos: 1. Vasija en forma de paloma. (Dinastía Han). — 2. Dinastía Chang. — 3. Vaso de un templo amanístico. — 4. Tambor de guerra (año 199). 5. Caldero y trípode. Dinastía Chang). — 6. Vaso para libaciones

descubiertos de otros monumentos que sirvan de guía cronológica; ni el aspecto de la pátina, ni aun el mismo análisis químico, pueden arrojar luz suficiente acerca de este punto, puesto que una larga exposición á las intemperies del tiempo ó al contacto de la tierra húmeda, no sólo pueden variar completamente la apariencia del bronce, sino también su composición química, en el caso de haber permanecido enterrados. En los tiempos históricos pueden clasificarse (según Münsterberg) los bronces chinos en seis grandes épocas. I. La de estilo *arcaico*, desde 1122 hasta 249 a. de J. C. *(Epoca Chu)*. II. Estilo *Han*, desde 206 a. de J. C. hasta 221 de nuestra era. III. Estilo *Tang*, del 221 al 960. IV. Estilo *Sung*, del 960 al 1368, incluyendo la dinastía mogola (1280 á 1368). V. Estilo *Ming*, 1368 á 1644, y VI y última, el estilo *Manchú*, desde 1644 hasta nuestros días. Las características de cada época *(que en muchos pormenores son comunes á las demás artes puras y aplicadas)*, son las siguientes: *Estilo arcaico:* Ornamentos lineales, animales estilizados y formas severas. Los monumentos más antiguos y ciertos de los que se hace mención, eran nueve grandes recipientes (calderos con tres pies) para ofrendas religiosas, destruídos en el año 256 a. de J. C. Por la ornamentación indicada en el catálogo (del siglo XII), llamado *Pokutulu*, puede considerarse que realmente eran obra del primer milenario antes de nuestra era. Existían recipientes para las ofrendas de frutos silvestres *(Tsui)*, cereales *(Tu)*, pebeteros y braserillos *(Chiaoutu)* con tapaderas, imitando las agudas terminaciones de las llamas; vasos para ofrendas y libaciones de vino *(Chaeh)* y otros para el agua, cuya vertedera les asemejaba hasta cierto punto con las salseras de las vajillas modernas europeas. Los vasos más importantes eran los destinados á las grandes ofertas de líquidos *(Yu)*; eran, generalmente,

Pebetero de esmalte. (Palacio de Verano, China)

de espeso bronce, aun cuando los había de tenue grueso y, en general, las formas preludiaban á las que más tarde adoptaron los ceramistas, pero en muchos casos simulaban formas de animales *(Tsun)* ó de un prolongado cilindro *(Ku)*. En la decoración, además de relieves y cincelados, abundaban las incrustaciones de oro y plata, labrándose vasos especiales para guardar flechas, cuya punta permanecía clavada en arena fina ó en tierras secas que mantenían el arma en buen estado. La imitación de las plantas produjo un crecido número de jarrones, teteras, candeleros y otros objetos de gran valor artístico, siendo uno de los temas favoritos, la flor de lotus. Como en todos los ramos de las artes, la extensión del budismo modificó profundamente la técnica y las formas de algunos vasos de bronce, originándose nuevos utensilios, pero conservándose las antiguas tradiciones ornamentales hasta nuestros días, siendo bastante difícil discernir un bronce antiguo de otro recientísimo, hábilmente patinado, siendo preciso recurrir al ensayo por medio de una solución amoniacal (que en general ataca las pátinas fraudulentas) y aun mejor, al análisis químico. Las aleaciones más usadas durante la época Chu (1122 á 219 a. de J. C.), eran las siguientes: I. Para campanas, gongos y calderos, medidas de capacidad y vasos para ofrendas religiosas, cinco partes de cobre y una de estaño.—II. Hachas. Cobre, cuatro. Estaño, una. —III. Alabardas y tridentes. Cobre, tres. Estaño, una.—IV. Espadas y aperos de labranza. Cobre, dos. Estaño, una.—V. Para puntas de flechas, dardos y javelinas, cuchillos y cinceles. Cobre, tres. Estaño, dos.—VI. Espejos planos y cóncavos (para obtener agua de rocío y fuego), una parte de cada metal. El estaño era raramente puro, conteniendo cantidades variables de plomo y zinc. Las campanas chinas *(Chung)* varían desde el tamaño de las cinco que se conservan en Pekín (que miden unos 5 m. de a. y pesan 120,000 libras inglesas) hasta las más diminutas; las de grandes dimensiones se conservan en el mismo lugar donde fueron fundidas, modificando convenientemente las condiciones del terreno. Los juegos de campanas tañidas á mano *(Bien Chung)* forman parte integrante de la orquesta china y á veces constituyéndola por sí solos, existiendo en algunos templos (verbigracia el del templo de Confucio de Kufú) aparatos semejantes al *carillon* de los Países Bajos.

El gongo *(Tsing)* figura entre los bronces artísticos chinos por la variedad de sus formas y la delicada ornamentación hecha á cincel. Lo propio sucede con los tambores y, especialmente, con los espejos; diferenciábanse éstos de los que usaban los griegos por los relieves que ostentaban en el dorso y por emplearse suspendidos por un cordón afianzado en un botón central saliente. Una particularidad extraordinaria de los espejos chinos consiste en que en ciertas condiciones de incidencia é intensidad, reflejan por su parte lisa los dibujos de la ornamentación de la cara opuesta. Los bronces de grandes dimensiones consisten en figuras de hombres y animales, destinadas á la decoración arquitectónica de palacios, templos, patios y jardines, siendo notabilísimos los que se conservan en el palacio imperial de Pekín y en el solar del devastado palacio de Verano *(Yuan-Ming-Yuan)*. Los habilísimos escultores y fundidores chinos produjeron edículos enteros labrados en bronce, pagodas de pequeñas dimensiones y braseros; son muy dignos de mención los instrumentos astronómicos fundidos en bronce, siendo algunos de ellos muy antiguos. El Observatorio de Pekín, fundado por Kublai Khan, poseía varios instrumentos fundidos en 1279 por Kuo Shu Ching; en 1670 el sabio jesuíta Verbiet fabricó seis instrumentos graduados en 360° en vez de 365 y medio, con cada grado dividido en seis partes; dos de estos instrumentos se conservan en Potsdam.

1. Caja con su tapa decorada con frutas y flores. — 2. Polvera cilíndrica, tallada en jade. — 3. Vaso tallado en jade, con dragón y flores. Sustentáculo de jade verde. — 4. Jarro y tapadera de metal laqueado, incrustado de perlas y marfil. — 5. Frasco de laca roja, decorada con dragones imperiales. — 6. Doble frasco de cristal de roca, tallado con adornos, fénix, elefantes y follaje simbólico

Vidrio y esmalte. Los anales chinos hablan por primera vez de la fabricación de vidrio, durante el siglo II a. de J. C. Según se deduce de la lectura de diversos documentos chinos, el vidrio se importó en la China, á cambio de la seda, probablemente valiéndose de mercaderes sirios ó egipcios. La primera vidriería china estableciόse hacia el año 424 de nuestra era. Consistían los objetos fabricados en frascos, copas, jarritos y perlas para collares y abalorios, de vidrio translúcido. A mediados del siglo XIII inventaron los chinos las gafas, que, según algunos historiadores, se habían empleado ya en la India un siglo antes. La práctica de las esculturas en jada facilitaba la confección de los lentes, así como la fabricación del vidrio preparó la técnica de los esmaltes. La coloración del vidrio alcanzaba los tonos más subidos, y en muchas ocasiones los objetos fabricados tenían toda la apariencia de la porcelana. El cristal tallado era una consecuencia natural de la destreza de los lapidarios chinos. La industria del vidrio nunca pasó de producir artículos de lujo, empleándose la cerámica para la confección de toda clase de platos y vasijas.

Los esmaltes chinos son de fabricación relativamente moderna. Mientras algunos historiadores suponen que el arte de esmaltar (*Falan* ó *Falang,* en dialecto cantonés significa *Folín* ó *Fulín,* nombre que daban los chinos á Bizancio) fué importado del imperio de Oriente ó bizantino, arguyen otros que los maestros de los chinos fueron en esta especialidad los árabes (*Tashi yao:* obra quemada árabe) ó

Tejido de seda china
(Colección del templo de Horiushi. Nara, Japón)

los persas. Los esmaltes celulares alcanzaron un alto grado de perfección, concentrándose la industria en Pekín y sus alrededores. Los colores siguieron la riqueza de la paleta de los ceramistas, llegando hasta compouer paisajes y verdaderos cuadros de género. Los mejores esmaltes chinos son los alveolados ó celulares; en Cantón existen talleres en los que, no sólo se reproducen en esmalte dibujos europeos, sino que además se aprovecha la meticulosa habilidad de los artífices chinos para obtener verdaderas falsificaciones en las que no falta ni el nombre del artista ni la fecha, por antigua que sea.

Laca. Los objetos de laca participan á la vez de la técnica artística de la talla en madera, de la cerámica, esmaltes y pinturas. Los objetos más antiguos que se conservan, sólo remontan á la época de los Ming, pero en algunas pinturas de Ku-Kai-Chih (siglo IV) están representados objetos de laca, á juzgar por los colores, forma, decoración y destino, de los usados posteriormente. Según las fuentes literarias, el arte de fabricar objetos de laca sería anterior al siglo VI antes de nuestra era. La laca, tal cual se obtiene al sangrar los árboles *(Rhus vernicifera)* de los que se extrae, se extiende sobre los objetos de madera que se desea decorar, previamente bañados en un aceite secante; una vez seca, se bruñe la superficie, repitiéndose el baño y el pulimento tantas veces cuantas requiera la riqueza y perfección del trabajo; una vez terminadas estas operaciones, se procede á la pintura y dorado de los adornos y composiciones; las capas ó baños varían desde tres en los objetos más ordinarios, hasta 20 ó más en algunos objetos de gran valor; el agua hirviendo no altera la superficie endurecida de la laca. Como todas las artes, alcanzaron los objetos de laca su mayor valor artístico durante el gobierno de los Sung. Los objetos (cofrecillos, platos, jarrones, instrumentos de cuerda, biombos, costureros, mesas, abanicos y tableros) afectan formas iguales á las que emplean los broncistas y ceramistas; el color del fondo es negro, verde y rojo, y excepcionalmente amarillo y dorado ó espolvoreado de oro. La mayor riqueza consiste en el relieve de los adornos. Las lacas chinas gozaron de gran favor en Europa desde el siglo XVII, llegando á constituir una importante industria las imitaciones francesas, venecianas, inglesas y holandesas. La mayor parte de los altares y tabernáculos chinos, están labrados en laca.

Jada. (V. esta palabra.)

Tejidos, bordados y estampados. Aun siendo imperfectamente conocida la historia del arte chino, resulta el estudio de las industrias artísticas textiles el más incompleto. Los difusos anales chinos nada dicen acerca de tan importante rama del arte decorativo. Pelliot, Le Coq, Grünwendel y Stein, han logrado precisar algunas fechas, gracias á los hallazgos realizados durante sus viajes de exploración, pero los tejidos descubiertos hasta ahora (y conservados en los Museos de París, Londres, Berlín, Nueva York, Chicago y Boston), sólo alcanzan á los siglos VIII, IX y X; menor antigüedad puede atribuirse á los bordados estudiados, no conociéndose ninguno anterior al siglo XVI. El descubrimiento de la utilización de la seda atribuído á Leitsu, esposa del legendario emperador Huangti (2704 á 2595 a. de J. C.), sería anterior en veinte siglos á su introducción en Europa; el nombre chino *(Su)* y coreano *(Sir)* de la seda, conserva su origen en el vocablo latino *sericum* (los romanos denominaban *serer* á los chinos) y en algunas lenguas vivas europeas; la introducción de la sericicultura en Bizancio por unos monjes nestorianos á mediados del siglo VI, y finalmente, la descripción de los trajes del siglo XII a. de J. C. contenida en el *Cânli,* revelan la importancia

1. Jarrón barnizado. Celadón (verde) agrietado. Época Sung. (Colección Bushell, Londres). — 2. Frasco de porcelana blanca y
verde. (Colección Salting). — 4. El dios de la guerra (*Kuan Ti*). Época Ming. (Colección Salting). — 5. Jarrón en forma de bal
8. Bote de porcelana amarilla agrietada. — 9. Vaso azul turquesa, con atributos taoísticos. — 10. Jarrón de porcelana con flores
de porcelana esmaltada. — 15. Tetera en forma de *Cheng*. — 16. y 17. Platos de porcelana llamada cáscara de huevo. — 18.
formando parte de la vajilla fabricada para una princesa mogola. — 21. Frasquito de esencias. Pasta de vidrio blanca y a
Kensingto

ríodo Wan Li (Colección Pierpont Morgan, Nueva York). — 3. Frasco en forma de carácter antiguo. Esmalte blando. Familia
Época Ming. — 6. Jarrón de porcelana azul, con flores estilizadas. — 7. Botella en forma de calabaza. (Colección Salting). —
as. — 11. Vaso en forma de pez. — 12. Jarrón de porcelana con flores y paisajes. — 13. Jarrón con dragones. — 14. Linterna
e porcelana. (Colección Pierpont Morgan, Nueva York). — 19. Plato de porcelana, de Chien Sung. — 20. Plato de porcelana,
lección Bushell). — [Los objetos cuyo poseedor no se indica, forman parte de la colección del Museo Victoria y Alberto (South
ondres]

Vaso de porcelana del período de Chia Ching (1522-1566). Colección Walters (Baltimore, E. U.)

que desde muy antiguo se otorgaba á los tejidos de seda y su origen chino; en un texto europeo mencionado por Bushell (escrito por Dionisio Periegetes) háblase a fines del siglo III de magníficas telas usadas

China. — Corona de novia y cadena

por los *Serer* (chinos) con flores de todos colores, telas que pudieron ser tejidos, producto de una industria floreciente. En varios tejidos clasificados (con excesiva ligereza) como sasanidas, son perfectamente visibles varios caracteres distintivos de las obras chinas en un riquísimo tejido del siglo VII, cuyo principal motivo decorativo es un medallón central con cuatro jinetes, disparando saetas á otros tantos leones, además de los característicos caballos cortos y panzudos, es evidentemente china la indumentaria de los cazadores, si bien es indudable que la técnica ornamental procede de Persia; una inscripción china demuestra el origen indiscutible del tejido (Museo Imperial de Tokío). En el tesoro del templo de Horiuji (Nara, Japón) tantas veces mencionado, existen otros tejidos de indiscutible fabricación china, que pudieran muy bien modificar las clasificaciones de varios ejemplares tenidos por sasanidas, sirios y egipcios, en las colecciones europeas; hasta ahora, sólo las reproducciones publicadas en el Japón, señalan la absoluta semejanza con fragmentos conservados en Europa. En los ejemplares del siglo VIII, consiste la decoración en rosetones formados por una ó varias flores, pájaros volando y ornamentos geométricos inspirados en la estilización de las plantas y el símbolo del fuego flameando en simétrica ordenación. La época Sung (960 á 1279) fértil en manifestaciones de un arte perfecto y refinado, produjo tejidos de tan complicada ornamentación, que realizaban con los bordados más finos. Los anales mencionan más de 50 nombres de otras tantas clases de brocado, muchas de las cuales continúan tejiéndose en los inmutables telares chinos de Suchu y Hangchu. En los bordados la pacientísima labor de los artesanos chinos, ha logrado componer verdaderos cuadros, distinguiéndose en la representación de flores y pájaros, especialidad á la que deben su prosperidad los numerosos talleres de Cantón, que trabajan casi exclusivamente para el mercado europeo. Las alfombras tejidas en la CHINA se diferencian tan poco de las que se fabrican en los países de las fronteras del Oeste, de los que procede la técnica, siendo la confección de alfombras un oficio ejercido casi exclusivamente por mahometanos. La Manchuria y el Jarkand (Turquestán chino) son las regiones en las que se producen las más hermosas alfombras de la CHINA. Los trajes chinos, examinados desde el punto de vista artístico, ofrecen notables ejemplares de tejidos y bordados, pero la fastuosidad de los trajes de ceremonia, tiende á desaparecer á medida que se extiende en la CHINA la civilización occidental.

Joyas. La carencia de un sistema monetario semejante al occidental, ha exigido durante muchos siglos la posesión de objetos de valor para suplir necesidades imprevistas; por tan poderoso motivo las joyas chinas consistían en cadenas ó brazaletes de oro o plata, formados muchas veces por cuentas, planchuelas ó discos ensartados, facilitando esta disposición la enajenación parcial. La joyería china más notable, consiste en la obra de filigrana y en los repujados, en los que la paciente destreza proverbial suple los defectos de un obrador surtido de herramientas sobrado primitivas. Muchos trabajos de filigrana se adornan con pluma, de Martín-pescador *(tei-tsui)* supliendo el efecto decorativo del esmalte. Las joyas de plata suelen decorarse con esmalte azul intenso y las de oro con turquesas; las piedras preciosas se usan sin tallar. Entre las joyas más artísticas y características, hállanse los alfileres, peinetas, diademas y coronas para el tocado de las damas chinas y manchúes. distinguiéndose éstas por las excepcionales dimensiones de su tocado. Los joyeros chinos labran una joya muy característica, que consiste en una verdadera jaula de delicada filigrana, adornada con esmaltes; la forma es, en conjunto, la de una gran copa con pie y tapadera, y en su interior se conservan flores odoríferas, al abrigo de los insectos y del mal efecto estético que producen al marchitarse. Pueden incluirse en este párrafo los abanicos de filigrana esmaltada y los tallados en marfil y nácar y las esculturas de pequeñas dimensiones, cristal de roca, cuerno de rinoceronte y marfil, objetos y materias que demuestran hasta la saciedad la incansable minucia de los artífices chinos, llegando á su mayor grado en la construcción de modelos de palacios, templos y pa-

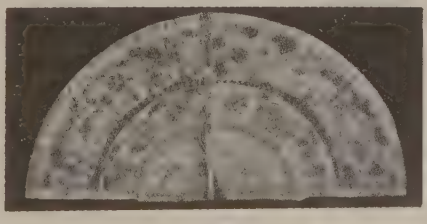

Abanico chino de marfil

godas, labrados en marfil, sin que falte el menor detalle en los más diminutos elementos.

Para el estudio del arte chino, además de la consulta de los libros indicados en la bibliografía especial, es indispensable el examen de los objetos con-

servados en los grandes museos y colecciones de Europa, Estados Unidos y Japón. Entre las obras dedicadas al arte chino, es la más importante por la elevación de su espíritu crítico y por sus conclusiones estéticas, la de Fenollosa. Las colecciones y museos más ricos en obras de arte chino puro y aplicado, son las siguientes:

París: Museos Cernuschi, Guimet y del Louvre (Colección Pelliot) Berlín: Museo de Arte decorativo. Londres: Museo Británico y Victoria y Alberto (South Kensington). Boston: Museo de Bellas Artes y Colección Fenollosa. Nueva York: Museo americano de Historia Natural. Museo Metropolitano y Colección Pierpont Morgan. Chicago: Museo Field. La mejor colección de obras de arte chino, es la que se conserva en Nara (Japón), desde el siglo VIII.

Bibliografía

Dividiremos estos datos bibliográficos en cinco secciones: la primera, ó de geografía general, en la que incluímos las obras de geografía física y de demografía; la segunda, ó de religión, en la que va comprendido todo lo referente á religión y misiones; la tercera, ó bibliografía de administración y economía, que abarca los libros principales publicados sobre gobierno, administración, educación y materias financieras y económicas; la cuarta, ó de historia, donde se mencionan las obras históricas propiamente dichas y las dedicadas al estudio de las relaciones diplomáticas de China con las potencias extranjeras, y la quinta ó de lengua y literatura.

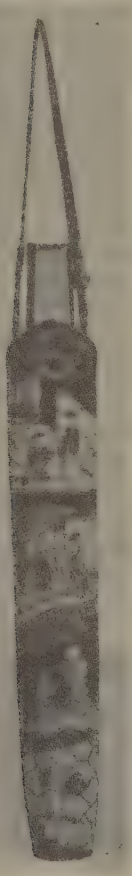

Estuche chino para abanico

Para obtener, empero, una bibliografía completa de China, no podemos menos de recomendar la obra de Cordier, titulada *Bibliotheca Sinica. Dictionnaire bibliographique des ouvrages relatifs à l'Empire chinois* (París, 1878-1885).

Geografía general. L. Ricard, S. J., *Géographie de l'Empire de Chine* (Shanghai, 1905); Dominique Gandar, *Le Canal Impérial*, obra publicada en *Variétés Sinologiques* (Shanghai, 1903); Stenz, *Der Kaiserkanal* (en *Beiträgen zur Kolonialpolitik*, tomo V, Berlín, 1903-4); W. E. Geil, *The Great Wallof China* (Londres, 1909); A. Williamson, *Journey in North China* (Londres, 1870); Martín, *La Grande Muraille de la Chine* (*Revue Scientifique*, 1891); C. C. Manifold y W. S. Wingate, en *Geographic Journal* (vol. XXIII, 1904, y vol. XXIX, 1907); Marshall Broomhall, *The Chinese Empire; a General and Missionary Survey* (Londres, 1907); B. Willis, E. Blackwelder y otros, *Research in China* (Wáshington, Carnegie Institution, 1906-7); Forbes y Heinsley, *Enumeration of Chinese Plants* (en *Journ. Linnean Society*, vol. 33 y 36); Bretschneider, *History of European Botanical Discoveries in China*; E. Tiessen, *China das Reich der achtzehen Provinzen* (Berlín, 1902); *China Sea Directory*, guía publicada por el Almirantazgo inglés; *Atlas of the Chinese Empire* (Londres, 1908); Fray Hernando de Moraga, *De las cosas y costumbres de los chinos, japoneses y otras naciones del Asia* (1619); Davis, *The Chinese* (Londres, 1857); Siegfreid, *En Chine et au Japon* (Mülhouse, 1871); Bard, *Les Chinois chez eux* (París, 1900); W. W. Rockill, *Inquiry into the population of China* (Wáshington, 1904); H. A. Giles, *China and the Chinese*. *Lord W. Cecil, Changing China* (1910); Yule, *The book of Marco Polo the Venetian, concerning the Kingdoms and Marvels of the East* (Londres, 1875); Legendre, *Deux années au Setchouen* (París, 1906); Semedo, *Imperio de la China* (Madrid, 1642); Magaillans, *Nouvelle Relation de la Chine* (París, 1688); Le Compte, *Nouvelles Mémoires sur l'état present de la Chine* (París, 1696); Grosier, *Description générale de la Chine* (París, 1818-1820); Williams, *The Middle Kingdom* (Londres, 1883); Feynes, *Voyage fait par terre depuis Paris jusqu'à la Chine* (París, 1630); Du Halde, *Description historique, géographique, chronologique et politique de l'empire de la Chine et de la Tartarie chinoise* (La Haya, 1757); Eckberg, *A voyage to China and to the East Indies* (Londres, 1771); Grossier, *De la Chine ou description générale de cet empire* (París, 1878); Gutslav, *Journal of three voyages along the coast of China* (Londres, 1834); Panthier, *Chine, sa description-géographique et historique de ce vaste empire* (1853); Biot, *Mémoires sur l'extension progressive des côtes de la Chine* (París, 1844); Huc, *Souvenirs d'un voyage dans la Tartarie, le Tibet et la Chine* (París, 1853); Milne, *The Middle Kingdom* (Londres, 1857); Siniba'do de Mas, *La Chine* (París, 1861); abate David, *Lettres sur ses voyages en Chine* (1871); Bastian, *Reisen in China von Peking zur Mongolischen Grenze* (Jena, 1871); Richthofen, *Reise von Pekin nach Setchuen* (1873); Hallberg, *L'Extrême Orient dans la littérature et la cartographie de l'Occident du XIII, XIV et XVe siècles* (Goteborg, 1906); Pruen, *Provinces of Western China;* La Servière, *Croquis de Chine* (París, 1912); Vaudescal, *Dix mille kilomètres en Chine* (1908); Dautremer, *La Grande artère de la Chine. Le Yang-tsen* (1911); Johnston, *From Pekin to Mandalay* (Londres, 1908); Richthofen,

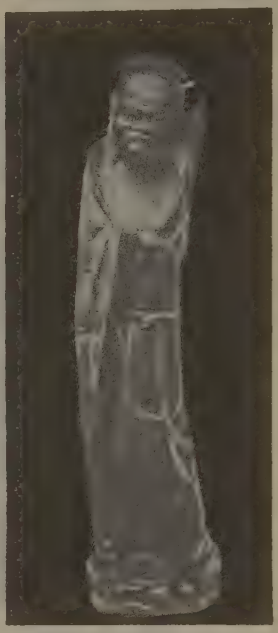

Figurita china tallada en marfil (Epoca Ming)

Ergebnisse eigener Reisen durch China (Berlín, 1913; Raja-i-Rajgan Jagatjit, *My travels in China* (1903); Stanford, *China Inland Mission* (1908); Sanolick, *Chineezenbuiten China* (La Haya, 1909); Barzini, *Da Pekino à Parigi* (Milán, 1908); Du Taillis, *Da Pekino à Parigi* (Treves, 1908); Cormier, *Le raid Pekin-Paris* (París, 1907); Lesdain, *De Pekin aux Indes* (París, 1908); Cobbold, *Innermost Asia* (1900); Bernier, *Travels in the Mogul Empire* (1826); Fortuno, *Three Years wandering in the Northern Provinces of China* (1847); Mechie, *The Englishman in China* (1900); Brinkley, *Japan and China* (1913); Legeudre, *Far West Chinois* (Leide, 1909).

Flora y Fauna. Boym, *Flora sinensis* (Viena, 1655); Debeaux, *Notice sur les mollusques observés dans le Nord de la Chine* (1861); *Sur la végétation de quelques localités du littoral de la Chine* (1861); Britochneider, *On the study and value of the Chinese botanical works* (Fuchen, 1870); Attiret, *A particular account of the Emperor of China's gardens near Pekin* (1752); Leech, *Butterflies from China, Japan and Korea* (1894); Gould, *The birds of Asia* (1883); Doflein, *Erlebnisse eines Naturforschers in Japan, China u. Ceylan* (Berlín, 1912); De Launay, *L'histoire géologique de la Chine*, en *La Nature* de 12 de Junio de 1909, págs. 22-26.

Costumbres. Giles, *A Glossary of References on Subjects connected with the Far-East* (Hong-Kong, 1886); Yule, *Hobson-Jobson* (Londres, 1886); Smith, *Chinese Characteristics* (Nueva York, 1903); Kiong, *Politesse chinoise* (Shanghai, 1906); *China as it really is* (Londres, 1913); Ball, *Things Chinese* (1912); Carus, *Chinese life and customs* (Chicago, 1907); Hoang, *Le Mariage chinois* (Shanghai, 1898); Vial, *L'esprit et le coeur chez les Lolos*, en *Annales des Missions Etrangères* (París, 1905); Cavalerie, *Chez les Chouy-kia*, en la misma revista (1889); Cavalerie, *Les Miaotso et les Tchong kia*, en la misma revista (1904); Liétard, *Les A-Djè et les Lou-Ou*, en la misma revista (1904); Jeremiassen, *The Aborigines of Hainan and their Speech*, en *China Review* (t. XIII); Gulinan, *The Aborigines of Hainan*, en la misma revista (t. XXV); Schaefler, *The Lois or Aborigines of Hainan in East of Asia Magazine* (1904); Colquhoun y Stewart-Lockhart, *The Aborigines of Formosa*, en *China Review* (t. XIII); Gray, *China in history of the laws manners and customs of the People* (1878).

Higiene. Verbiest, *Le sécret de la Médecine chez les Chinois* (Grenoble, 1670); Boim, *Clavis medica ad sinarum doctrinam de pueris* (Francfort, 1680); Lepage, *Recherches sur la médecine des Chinois* (París, 1813); Castani, *Notes sur l'état des sciences médico-chirurgicales en Chine* (1861); Lockhart, *The medical Missionary in China* (1861); Juzier, *Notes sur les armes chinoises et les blessures qu'elles déterminent* (1861); Mateu, *Quelques réflexions sur l'abus de la fumée d'opium* (1862); Larivière, *Etude sur la médecine chinoise* (1863); Juzier, *De l'usage de la déformation du pied chez les femmes chinoises* (1862); Mackay, *Naval medical contributions in China* (1863); Gordon, *China from a medical point of view* (Londres, 1867); Fredel, *Beiträge zur Kenntniss de Klimas u. Krankheiten Ostasiens* (Berlín, 1863); Dabry de Thiersant, *La Médecine chez les chinois* (1863); Moracho, *L'exercice de la médecine chez les Chinois* (1864); Toye, *Notes sur l'art médico-chirurgical chez les Chinois* (Montpellier, 1864); Henderson, *Etudes sur l'art médical en Chine;* Sabathier, *Quelques considérations sur les maladies observées dans les mers de Chine* (1864); Duteuil, *Quelques notes recueillies pendant un séjour de cinq ans en Chine* (1869); Le Roy de Mericourt, *Contribution à la Géographie médicale. Le littoral de la Chine* (1866); Martin, *L'avortement dans l'empire chinois* (1872); Martin, *De l'infanticide dans l'empire chinois* (1872); Martin, *Etude historique et critique sur l'art médical en Chine* (1872); Soubeiron, *La matière médicale chez les chinois* (1876); Rochefort, *Contribution à la geographie médicale. Les ports de la Chine* (1873); Matignon, *Dix ans au pays du Dragon* (París, 1910); *Le suicide en Chine* (París, 1909); *Superstition, crime et misère en Chine* (París, 1908).

Abanico chino con mango de bambú

Religión. De Groot, *The religious sistem of China* (Leiden, 1894); De Harlez, *Les religions de la Chine* (Leipzig, 1891); Godard, *Les croyances chinoises et japonaises* (París, 1901); Hampden, *Dragon Image and Demon* (Nueva York, 1887); Stanley, *China from Within* (Londres, 1901); Cornaby, *China under the Searchlight* (Londres, 1901); Nève, *Etablissement et destruction de la première chrétienté en Chine* (Lovaina, 1846); Dabry de Thiersant, *Le catholicisme en Chine au VIII^e siècle* (París, 1877); Dollone, *La Chine novatrice et guerrière* (París, 1906); Parker, *The Earliest Christianity in China*, en la *Dublin Review* (1902); Parker, *China and Religion* (Londres, 1904); Cordier, *Les voyages en Asie au XIV^e siècle de B. Frère Odoric de Pordenone* (París, 1891); Huc, *Le Christianisme en Chine, en Tartarie et au Tibet* (París, 1857-58); Marshall, *Christian Missions. their agents, methods and results* (Londres, 1862); Parker, *The preaching of de Gospel in China*, en *China Review* (1889); Fink, *The Sicawei Observatory*, en *East of Asia Magazine* (1902); Kannengeiser, *Missions catholiques* (París, 1900); Henrion, *Histoire générale des Missions catholiques depuis le XIII^e siècle jusqu'à nos jours* (París, 1847); Roy, *Histoire abrégée des Missions catholiques, depuis le XV^e siècle jusqu'à nos jours* (París, 1904);

Louvet, *Les Missions Catholiques au XIX^e siècle* (Lila-París, 1895); Victor Bernardin de Rouen, *Histoire universelle des missions franciscaines* (París, 1898); Launay, *Histoire de la Société des Missions Etrangères* (París, 1896); Launay, *La Mission du Koang-si* (París, 1903); Reynaud, *Another China* (Dublín, 1897); Leroy, *En Chine, au Tché-li S. E.* (Lila, 1900); Palâtre, *La Mission du Kiang-nan; son histoire et ses oeuvres* (París, 1900); Casartelli, *Catholic Missions* (Londres, 1891); Fauvel, *Nos missionnaires, patriotes et savants* (París, 1900); Michie, *Political obstacles to Missionary Succes in China* (Hong-Kong, 1901); J. H. Plath, *Die Religion und der Cultus der alten Chinesen* (1862); J. Legge, *The Religions of China* (1880); H. Havret, *Stèle de Si-ngan-fou*; L. Wieger, *Textes historiques, Textes philosophiques, Folklore chinois, Morale et Usages; Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie; Dictionnaire apologétique de la Foi Catholique* (París, 1909); *Christus* (manual de la historia de las religiones [París]); J. H. Plath, *Confucius und seiner Schüler Leben und Lehren;* Stan. Julian, *Le livre des récompenses et des peines* (1835); Stan. Julian, *Le livre de la voie et de la vertu* (1842); E. Biot, *Le Tcheou-Li ou rites des Tcheou* (1851); E. Faler, *Quellen zu Confucius und dem Confucianismus* (1873); y *Lehrbegrif des Confucius* (1872); G. von der Gabelentz, *Confucius und seine Lehre* (1878); R. Douglas, *Confucianism and Taoism* (1889); Vacant, *Dictionnaire de Théologie Catholique.*

Administración y economía. H. B. Morse, *The Trade and Administration of the Chinese Empire;* J. Edkins, *The Poppy in China;* Donald Ferguson, *Letters from Portuguese captives in Canton* (Bombay, 1902); W. F. Mayers, *The Chinese Government* (Shanghai, 1878); A. Maybon, *La Politique chinoise* (París, 1908); Edkins, *The Revenue and Taxation of the Chinese Empire* (Shangai, 1903); Hosie, *Foreign Trade of China, for the years 1904-1905* (Foreign Office, 1906); Cordier, *Les Douanes Impériales maritimes chinoises. Les origines et le Développement* (T'ung-pao, 1906); Parker, *Chinese Revenue* (1895); Parker, *China, her History, Diplomacy and Commerce* (Londres, 1901), Hoang, *Mélanges sur l'administration, Variétés sinologiques* (Shanghai, 1902); Broomhall, *Present day conditions in China* (1908); Douglas, *Society in China;* Boulger, *A short History of China* (Londres, 1893); Smith, *China from Within* (Londres, 1901); Fernigan, *China's Business Methods and Policy* (Shanghai, 1904); Fernigan, *China in Law and Commerce* (Nueva York, 1905); Zi, *Pratique des examens littéraires* (Shangai, 1894); Zi, *Pratique des examens militaires* (Shanghai, 1896); Parker, *Educational Curriculum of the Chinese*, en *China Review* (t. IX); Martin, *Chinese Education, Philosophy and Letters* (Nueva York, 1898); Gee, *The Educational Directory for China* (Shanghai, 1905); Tobar, *La Réforme des études en Chine*, en los *Etudes* (5 de Diciembre de 1903); A. F. Barry, *Railway Development in China*, en *J. R. S. of Arts*, 21 de Mayo de 1909, págs. 541 á 560.

Historia. Téngase, ante todo, en cuenta que las principales fuentes de la historia de China están en los propios libros chinos, citados por nosotros en la división de literatura, sección de Historia. Al inglés Legge se deben traducciones de los «Anales de Primavera y Otoño», y del *Shu-king* ó Libro de Historia; Diego Aduarte, *Historia de Filipinas, Japón y China* (Zaragoza, 1693); González de Mendoza, *Historia de las cosas más notables del Reino de la China* (Roma, 1585); Marcelo de Rivadeneyra, *Historia de China, Tartaria, Malaca, Siam y Japón* (Barcelona, 1601); Fernández Navarrete, *Tratado histórico de China* (Madrid, 1676); *Historia de las Misiones de la Compañía de Jesús, en China y Japón* (Alcalá, 1601); P. Morejón, S. J , *Historia y descripción de los reinos de Japón y China* (Lisboa, 1629); Le Gohien, *Histoire de l'Edit de l'Empereur de la Chine en faveur de la Réligion*; (París, 1698); Pedro Gómez, S. J., *De rebus sinensibus* (1602); Duhalde, S. J , *Description de l'Empire de la Chine et Tartarie* (La Haya, 1736); Vladimir, *The China-Japanese War* (Londres, 1896); Cordier, *Histoire des rélations de la Chine avec les puisances occidentales* (París, 1904); Goubil, *Traité de Chronologie chinoise* (París, 1904); J. O. Bland y E. Backhouse, *China under the Empress Dowager* (1910); J. A. de Moyria de Maillac, *Histoire générale de la Chine* (1777); M. de Guignes, *Voyages à Peking* (1808); D. Boulger, *History of China* (1881); Valentine Chirol, *The Far Eastern Question* (1896)); E. R. Huc, *The Chinese Empire* (1855); T. T. Meadows, *The Chinese and their rebellions* (1856); J. Pauthier, *Histoire de rélations politiques de la Chine avec les puissances occidentales depuis les temps les plus anciens jusqu'à nos jours* (1859); Sir George Staunton, *Notes of Proceedings and Ocurrences during the British Embassy to Peking in 1816* (1824); *Chinese expansion historically reviewed* (conferencia en la sociedad del Asia Central, por el barón Suyematsu, en 11 de Enero de 1905); F. Hirth, *Ancient History of China* (Nueva York, 1908); H. A. Giles, *Chinese Biographical Dictionary* (1897); G. G. P. Hertslet y E Parkes, *Treaties... between Great Britain and China, and between China and Foreigin Powers, etc.* (Londres, 1908); Sir R. K. Douglas, *China history since the time of Marco Polo* (Londres, 1899); E. H. Parker, *China; her History, Diplomacy and Commerce* (Londres, 1901); *China, Past and Present* (Londres, 1903); A. J. Sargent, *Anglo-Chinese Commerce and Diplomacy* (Oxford, 1907); Cordier, *La France en Chine au XVIII^e siècle* (París, 1883); Cordier, *Centenaire de Marco Polo* (París, 1896); Parker, *China's Intercourse with Europe* (Londres, 1890); Montalto de Jesus, *Historic Macao* (Hong-Kong, 1902); Krause, *The Far East* (Londres, 1903); Mc. Carthy, *The Coming Power, A Contemporary History of the Far East, 1898-1905* (Londres, 1906); Norman, *The Peoples and Politics of the Far East* (Londres, 1895); Curzon, *Problems of the Far East* (Londres, 1896); Tschepe, *Histoire du Royaume de Tch'ou* (Shanghai, 1903); Tschepe, *Histoire du Royaume de Ts'in* en la *Revue de l'Extrême-Orient* (1900-2), y *Echo de Chine* (1904-5); Terrien de la Couperie, *Western Origin of the Early Chinese Civilisation* (Londres, 1894); Hawks-Pott, *A Sketch of Chinese History* (Shangai, 1903); Cordier, *L'expédition de Chine de 1857-58* (París, 1905); Cordier, *L'expédition de Chine de 1860* (París, 1906); Boulger, *The life of Gordon* (Londres, 1896); D'Anthouard, *Les Boxeurs* (París, 1902); Monnier, *Le drame chinois, Juillet-Août 1900* (París, 1900); Colquhoun, *China in transformation* (Londres, 1898); Mayers, *Treaties between the Empire of China and Foreign Powers* (Shangai, 1877); Leroy Beaulieu, *La renovation de l'Asie* (París, 1899); Landw, *China and the Allies* (Londres, 1901); Oliphant, *Narrative of the Earl of El-*

gin's Mission to China (1869); *Narrative of the voyage and services of the Nemesis from 1840 to 1843* (1844); Beresford, *The Break-up of China* (1912);

Bronce dorado chino. (Siglo VI.) Colección Poytel, París)

Brown, *New forces in old China* (1913); Chamberlin, *Ordered to China* (1901); Loto, *Les dernières jours de Pekin* (París, 1903); Martin, *China, South and North* (1902); *The Lore of Cathay* (1903); *The Siege in Peking* (1904); Nichols, *Through Hidden Shensi* (1905); Scidmore, *China The long-lived Empire* (1906); Duboc, *Trente cinq mois de campagne en Chine* (1912); Brown, *China in legend and story* (Rivell, 1908); Bland, *La Chine de 1835 à 1909* (París, 1912); Petrov, *Kitai za poslednee desialetie* (San Petersburgo, 1910); Driaut, *La question d'Extrême-Orient* (París, 1908).

Lengua y Literatura. Fr Martín de Rada, agustino, *Arte y vocabulario de la lengua china* (1577); Fr. Juan B. de Morales, *Linguae sinensis gramaticae ars* (1610); Fr Juan B de Jesús, *Arte de la lengua mandarina* (1650); B. Noel, *Les livres classiques de l'Empire de la Chine* (París, 1784); Legge, *The sacred books of China* (Londres, 1906); Fr Juan Cobo, dominico, *Beng-Sim Po-Cam* (1595); P. Prenare, *Notitiae Linguae Sinicae* (1831); Mc. Kien-chung, *Ma-shi-wen-t'ung* (1899); L. C. Hopkins, *The Six Scripts* (1881); L. C. Hopkins, *The development of Chinese Writing* (1910); H. A. Giles, *A Chinese-English Dictionary* (1910); A. Wylie, *Notes on Chinese Literature* (1867); E Chavannes, *Mémoires historiques* (1895-1905); H. A Giles, *Chuang Tzu* (1899); H A. Giles, *A History of Chinese Literature* (1901); A Forke, *Lung Hung* (1907); L. Giles, *Sun Tzu* (1910); Watters, *Essays on the Chinese Language* (Shangai, 1889); Williams, *Syllabic Dictionnary of the Chinese Language* (Shangai); Volpicelli, *Chinese Phonology* (Shanghai, 1896); Mollendörf, *Classification of the chinese Dialects* (Shangai, 1896); Douglas, *China* (Londres, 1882); De Harley, *Le Yih king* (París, 1890); Legge, *The Chinese Classics with Critical and Exegetical Notes* (Oxford, 1893); Jennings, *The Shi-king or Old Poetry Classic of the Chinese* (Londres, 1891); Zottoli, *Cursus litteraturae Sinicae* (Shangai, 1879); Piry, *Manuel de la langue Mandarine* (Shangai, 1895); Couvreur, *Dictionnaire Classique de la langue chinoise* (Ho-Kien Fu, 1904); Couvreur, *Guide to conversation in French, English and Chinese* (Ho-kien Fu, 1906); *San-Tzu-Ching*, guía elemental para la lengua china (1900); *Adversaria sinica* (1905); *Chinese without a teacher* (1899); Milot, *Dictionnaire des formes cursives des caractères chinois* (París, 1909); *Langue des peuples non chinois de la Chine* (París, 1909); *Ecriture des peuples non chinois de la Chine* (París, 1909).

Arte chino. Chavannes, *Mission archéologique dans la China septentrionale* (París, 1912); *Le Bayon d'Angkor Thom* (París, 1912); *Si-Ling, Etudes sur les tombeaux de l'Ouest de la dynastie des Tsing* (París, 1912); Kircher, *China Monumentis* (Amsterdam, 1667); Julien, *Histoire et fabrication de la porcelaine Chinoise* (traducción del chino, París, 1856); Hirth, *China and the Roman orient* (Shangai, 1885); Anderson, *A catalogue of a Collection of Japanese and Chinese paintings in the British Museum* (Londres, 1886); M. Paleólogue, *L'Art Chinois* (París, 1887); Hirth, *Zur Geschichte des Glases in China* (Leipzig, 1890); E. Chavannes, *La sculpture sur pierre en China au temps des deux dynasties Han* (París, 1893); Fenollosa, *A special exhibition of ancient Chinese Buddhist paintings, lent by the temple Doitokuji of Kioto, Japan* (Boston, 1894); Terrien de Lacouperie, *Western origin of the early Chinese civilization* (Londres, 1894); Grandidier, *La Céramique Chinoise* (París, 1894); Hirth, *Ueber fremde Einflusse in der*

Pagoda de mármol, en forma de *stupa* tibetana, erigida por el emperador Kien Lung en 1781 en honor del Lama Panchan Bogdo. (Templo amarillo, Pekín.)

chinesischen Kunst (Munich, 1896); Hirth, *Die Malereien in China* (Leipzig, 1900); Wadn, *Die Schmuck und Edelsteine bei den Chinesen* (Tokio, 1904); Hirth,

Some Chinese painters of the present dynasty (Londres, 1905); Foucher, *L'art Gréco-boudhique du Gandhâra* (París, 1905); Giles, *An introduction to the history of Chinese pictorial art* (Shangai, 1905); Ogawa, *Decoration of palace buildings of Peking*

Relieve del siglo VII. (Grutas de Longmen, Honan)

(Tokío, 1906); Hirth, *Chinese metallic mirrors with notes on some ancient specimens of the Musée Guimet. París* (Nueva York, 1907); Hodgson, *How to identify old Chinese Porcelain* (Chicago, 1907); Binyon, *Painting in the East. An introduction to the history of pictorial art in Asia especially in China and Japan* (Londres, 1908); Chavannes, *Voyage Archéologique dans la Chine Septentrionale* (París, 1909); Groddeck, *Hin sur Gotinatur* (Leipzig, 1909); Laufer, *Chinese pottery of the Han dynasty* (Leiden, 1909); Combaz, *Les palais impériaux de la Chine* (Bruselas, 1909); *Toyei Shuko* (Catálogo del tesoro imperial de Shosoin, en 6 t., Tokío, 1908–1910); Tchang Yi-tchu y J. Haekin, *La peinture Chinoise au Musée Guimet* (París, 1910); Larkin, *A collection of antique Chinese rugs* (Londres, 1910); Herrmann, *Die alten Seidenstrassen zwischen China und Syrien* (Berlín, 1910); Boerschmann, *Architektur und Kulturstudien in China (Zeitschrift fur Ethnologie,* núm. 3, 1910); Bushell, *Chinese Art* (2 t., Londres, 1910); *Collection of Chinese Bronze antiques* (Tokío, 1910); O. Münsterberg, *Chinesische Kunstgeschichte* (2 t., Esslingen, 1910-1912); E. Chavannes y R. Petrucci, *La peinture chinoise au Musée Cernuschi* (París, 1912); Rafael Petrucci, *Les Peintres Chinois* (París, 1913); Chavannes, *Stèles Chinoises* (París, 1913); Kümmel, *Alte ostasiatische Kunst China-Japan* (Berlín, 1913); Fenellosa, *Epochs of Chinese and Japanese Art* (2 t., edición inglesa, Londres, 1912; alemana, 1913); *Bijutsu* (revista artística publicada en Tokío desde 1911); *Kokkwa* (revista artística publicada en Tokío desde 1889).

Bibliografía de la bibliografía. *Dictionnaire bibliographique des ouvrages relatifs à l'Empire Chinois* (París, 1913); *Essai d'une bibliographie des ouvrages publiés en Chine par les Européens au XVII^e^ et au XVIII^e^ siècles* (París, 1913); Courant, *Catalogue des livres chinois de la Bibliothèque nationale* (París, 1907).

China (Medalla de). *Hist.* Condecoración instituída en 1901 por el emperador Guillermo II, para las tropas alemanas que tomaron parte en los acontecimientos bélicos del Asia Oriental. La cara presenta un águila con un dragón entre sus garras, y en el dorso se ven las iniciales imperiales y la corona; la edición de bronce lleva la inscripción: «A los combatientes victoriosos 1900, China 1901», la de acero «Méritos por la expedición á China». Esta medalla se lleva con una cinta color de naranja con ribete blanco y atravesada por listas rojas y negras.

China (Estrecho de). *Geog.* Estrecho de Oceanía, entre el extremo SE. de Nueva Guinea y la serie de pequeñas islas que se extienden en dirección E. Fué descubierto en 1873 por Moresby y debe su nombre á la circunstancia de que, al pasar los buques este estrecho, acortan en 300 millas marítimas la ruta de Australia á China.

China (La). *Geog.* Barrio de la prov. de Madrid, en el t. m. de Vallecas.

China (Mar Meridional de). *Geog.* Parte del océano Pacífico, comprendida entre la isla de Hainan y las costas de la prov. china de Kwang-tung, al N., el estrecho de Bashi, el archipiélago filipino y la isla de Borneo al SE., y la Indo-China francesa y la península de Malaca al SO. Este mar, excepto en la meseta submarina, una de cuyas cúspides es la isla de Hai-nan, y que enlaza Siam con Borneo, tiene profundidades mayores de 2,000 m. En las costas chinas forma los dos golfos del Tonquín y de Siam.

China (Mar Oriental de). *Geog.* Nombre que se aplica á la parte del océano Pacífico cercano á las costas septentrionales de China y comprendida entre el mar Amarillo, las costas meridionales de Corea y el estrecho de este nombre al N., el archipiélago del Japón y su continuación las islas de Rui-kui y la de Formosa con los estrechos que separan á todas estas islas, unas de otras, al SE., y el continente al O. Sus depresiones son análogas á las de la cuenca del río Hwang-ho. V. China.

CHINÁ. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. y partido de Campeche; 231 h.

CHINAB ó CHENAB. *Geog.* Río de la India, cuyo nombre significa «agua de China», y se debe, probablemente, á haberse creído que el río tenía sus fuentes en territ. chino. Se le llama también Chandra Bhaga por los dos ríos así denominados que contribuyen á su formación. N. el Chandra en el reino de Cachemira á 4,875 m. s. n. m., en el monte Lahul, estribación del Himalaya, se dirige hacia el SSE. en una distancia de 88 km. y luego al ONO. durante 97 km. hasta encontrar el Bhaga. Este tiene sus fuentes en la vertiente O. del paso de Bara-Lacha y se dirige, sucesivamente, hacia el NO., el O.

y el SSO., atravesando el lago Suraj. Forma luego un ángulo agudo y tuerce al OSO., y se une al Chandra, después de un curso de 105 km., durante el cual recibe las aguas de los ríos Milang, Kado-Tokpo y Miling. Una vez formado el Chandra-Bhaga ó Chinab, se dirige hacia el SO., pasando entre los montes Dzanskar y Rohtang, y por el princip. de Chamba (Punjab), y des. por la oril. der. del Sutlej, después de un curso de 1,115 km., navegable en su mayor parte. Sus principales afl. son el Khal-Ne, el Neru, el Bagghi, el Lidar, el Bitchlari, el Chandij, el Pinkta, el Ans, el Golabgarh, el Doda, el Bakal, el Dalli, el Bhimbar y el Ravi.

CHINACA. (Etim. — Del mej. *xinaca*, desnudo.) f. fam. *Méj.* Gente desarrapada. Dióse este nombre por desprecio á las guerrillas liberales ó gavillas de gente de toda broza no uniformada, que figuraron en una de las revoluciones de Méjico.

CHINACATE. m. *Méj.* Individuo de la chinaca.

CHINACATES. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Durango, mun. de Santiago Papasquiaro; 451 h. Est. f. c.

CHINACLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Honduras, dep. de La Paz, dist. de Marcala; 900 h.

CHINACO, CA. m. y f. *Méj.* Chinacate. Se aplica á los individuos de la hez del pueblo, y en este caso toma también la forma de femenino.

CHINACOCHA. *Geog.* Lag. del Perú, prov. de Arequipa, en la altura de Pati, á 4,567 m. de a. Recibe las aguas de otra lag. llamada de Orcococha, sit. á menos de 1 km. de distancia. Tiene 664 m. de largo y 466 m. de ancho. De ella baja una quebrada que des. á los 8 km. en el río Blanco.

CHINÁCOTA. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Santander, prov. de Cúcuta; 5,400 h. El dist. 8,250 h. Cultivos tropicales. Est. f. c. á Puerto Villamizar. Sufrió mucho durante el terremoto de 18 de Mayo de 1875. En tiempos de la conquista estuvo habitada por los indios de su nombre.

CHINACHA. *Geog.* Pobl. de Abisinia, en el reino de Godjam, sit. en la falda de los montes Abai, cerca de las fuentes del Tsaga. Fué cap. de un dist. llamado Gonga, en un mapa de los misioneros portugueses.

CHINADOR. m. *Germ.* Ladrón que corta la ropa para robar la cartera.

CHINAFIE. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, dist. de Divanije, en las márg. del brazo izq. del Eufrates, llamado Ferat.

CHINAGRÁS. m. Nombre de dos especies de ortigas de China. ‖ Materia textil que se extrae de dichas plantas.

CHINAHUATE. adj. amer. *Méj.* Desnudo.

CHI-NAÏ-NGAN. *Biog.* Novelista chino del siglo XIII, conocido principalmente por su novela *Historia de las orillas del río*, que es notable por la variedad de los episodios y descripciones y por la verdad en la pintura de los personajes. Chi-Naï-Ngan ha sido comparado á Walter Scott.

CHINAJE. m. *Chile.* Conjunto ó reunión de sirvientas ordinarias ó despreciables. ‖ Conjunto de mujeres públicas.

CHINAL. *Geog.* Volcán de los Andes, á los 38° 40′ lat. S. Está en la gob. argentina del Neuquén. Tiene unos 4,000 m. de a.

Chinal. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sonora, mun. de Alamos; 368 h. ‖ Hacienda de Tabasco, mun. de Jonuta; 280 h. ‖ Lag. del mismo Est. é islas formadas entre brazos del río Usumacinta.

CHINALAPILLA. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Juchitán, afl. del Corte.

CHINALEJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Cádiz, t. m. de Conil.

CHINAMADA. *Geog.* Cas. de Canarias, t. m. de la Laguna, de la isla de Tenerife.

CHINAMBRYM. *Geog.* V. Ambrym.

CHINAMECA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Minatitlán; 2,400 h. La mitad en el pueblo. Est. f. c.

Chinameca. *Geog.* Volcán y ciudad de la Rep. de El Salvador, dep. de San Miguel, en un valle al lado N. del volcán; 8,500 h. casi todos indios. Clima relativamente templado. El cerro volcánico tiene 1,400 m. de a.

CHINAMENTO. m. *Chile.* Chinaje, chinería.

CHINAMITO. (Etim. — Del nahuatl *chinamitl*, seto ó cerca de cañas.) m. *Amér.* En algunas comarcas de las costas del Pacífico, se llama así la choza ó rancho fabricado con cañas apareadas.

CHINAMO. m. *Amér.* Chinamito.

CHINAMPA. (Etim. — Del mej. *chinamitl*, seto ó cerca de cañas.) f. Terreno de corta extensión en las lagunas vecinas á la ciudad de Méjico, donde se cultivan flores y verduras. Antiguamente estos huertos eran flotantes.

CHINAMPAS. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Ojuelos; 957 h.

CHINAMPEAR. v. n. vulg. *Méj.* Huir el gallo en los momentos de pelear. ‖ Por ext. se dice también de las personas cuando rehuyen el cumplimiento de una promesa arriesgada.

CHINAMPERO, RA. adj. *Méj.* Cultivador de chinampas. U. t. c. s. ‖ Que se cultiva en ellas; verbigracia: *Clavel* chinampero.

Chinampero. (Etim. — De *chinampear*.) adj. *Méj.* Aplícase al gallo que por su cobardía no es propio para la pelea.

CHINANDEGA. *Geog.* Ciudad y dep. de Nicaragua. Este se encuentra al extremo NO. de la Rep. en la costa del Pacífico, entre el mar, Honduras y los dep. de Nuevo León y Esteli; 5,260 km.² y 40,000 h. Ocupa dos regiones formando la primera la península de Cosiguina al S. del golfo de Fonseca, con el volcán de su nombre (1,160 m.) y la sierra Marabios con el Volcán Viejo (1,008 m.). La costa en general es baja y recibe los ríos Negro, Estero Real dentro del golfo de Fonseca y varios riach. en la otra sección del litoral. El interior tiene la sierra de San Francisco y algunos afl. de aquellos ríos. Su principal centro es el puerto de Corinto que viene á ser el puerto de Chinandega con que le une un f. c. que continúa hacia León y el interior de la República. El suelo es fértil, tiene toda clase de cultivos tropicales, maderas útiles y minas de varios metales. Exporta ganado, pieles, caucho, maderas y café. La ciudad, entre la costa y el volcán Viejo, tiene 15,000 h., y en 1849 fué cap. de la unión centroamericana en virtud del convenio de 11 de Abril de aquel año.

CHINANTA. f. Medida ponderal de las islas Filipinas, décima parte del pico, igual á 13 libras y 12 onzas, divisible en seis cates ó á 6 kg, y 326 gr.

CHINANTECA. *Etnogr.* Idioma indígena de Oajaca (Méjico), en la sierra Madre, llamado también *tenteca* ó *tenés*.

CHINANTECAS. *Etnogr.* Indios de Méjico que tienen idioma propio, hablado sobre todo en los dist. de Acatlán y Tuxtepec, en los Est. de Puebla y

Oajaca, respectivamente. Se clasifican en la familia mixteco-zapoteca.

CHINANTLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Puebla, dist. de Acatlán; 4,000 h., de los cuales hay 2,160 en el pueblo. Clima cálido. ‖ Rancho del Est. de Hidalgo y cerro de la sierra de Teziutlán, Est. de Puebla.

CHINAPAYA DEL PERÚ. *Bot.* Es la *Flaveria contrayerba.*

CHINAPE. *Geog.* Cerro de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Occidente, entre las quebradas de Terri y Mioca.

CHINAPO. (Etim. — Del tarasco *thzinapu.*) m. *Méj.* Obsidiana. ‖ Dase también este nombre á la lanceta de piedra, fija en un palo, á manera de fleme, que los indios curanderos usan para sangrar.

CHINAPOPO. m. *Hond.* Especie de judía más grande que las ordinarias.

CHINAR. v. n. ant. Rechinar. ‖ v. a. *Germ.* Cortar, rajar. ‖ *Germ.* Cortar la ropa para robar. ‖ *Germ.* Romper. ‖ *Germ.* Hacer saltar una cerradura.

Deriv. **Chinado, da.**

Chinar. *Geog.* V. Chineh.

CHINARABO. *Geog.* Serranía de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Uruáchic.

CHINARD (José). *Biog.* Escultor francés, n. en Lyón (1756-1813). Fué discípulo de Nonnotte y de Bartolomé Blaire. Protegido por el caballero La Font de Juis, pudo perfeccionarse en Roma, en el estudio de su arte; durante el período revolucionario, fué encarcelado en Roma, debiendo la libertad al pintor David y siendo nuevamente encarcelado en París en 1793. Relacionado con la familia del primer cónsul, pudo modelar los bustos de Bonaparte, Josefina, madama Recamier, Eugenio de Beauharnais, Elisa Bonaparte y muchos otros personajes. Los Museos de Lyón y Grenoble y el Museo Carnavalet, de París, poseen obras de este escultor. En 1909 organizóse en el Museo de Arte Decorativo, de París, una exposición retrospectiva de las obras de Chinard.

Busto de mujer. Barro cocido de Chinard. (Museo de Lyón)

CHINARDO (Felipe). *Biog.* Guerrero chipriota, m. en 1266. En 1226 aparece agregado al servicio del emperador Federico II y más tarde al del rey Manfredo, del que llegó á ser almirante. Desempeñó después el gobierno de Epiro, y murió asesinado. ‖ *Gasone,* hermano del anterior, fué el antecesor de Anselmo de Cayeux en el vicariato angevino de Albania, que desempeñó de 1272 á 1273.

CHINARE. *Geog.* Cas. de Colombia, en la intendencia de la Goajira.

CHINARELAR. v. a. *Germ.* Herir.

Deriv. **Chinarelado, da.**

CHINARI. *Geog.* Cabo de Grecia, sit. en la extremidad NE. de la isla de Zante, en la prov. de este nombre. Faro.

CHINARRAZO. m. fam. Golpe de chinarro, contusión ó herida hecha con él. ‖ fig. Caso ó golpe desgraciado.

CHINARRO. m. aum. de China (piedra). ‖ Piedra algo mayor que una china.

Chinarro (Daniel). *Biog.* Historiador italiano del siglo xv, n. en Treviso. En la colección *Scriptores rerum italicarum* de Muratori, figura una historia de la guerra entre Génova y Venecia (1378-81), escrita en su lengua nativa.

CHINARRÓN. m. aum. de Chinarro.

CHINAS. *Geog.* Ciudad de Arabia, en la costa de E'Chamalijeh, que forma parte de la del golfo de Omán.

Chinas. *Geog.* Pobl. de Persia, en la prov. de Fasristán, dist. de Lingeb, sit. en la costa del golfo Pérsico.

Chinas (Las). *Geog.* Nombre de dos ald. de la prov. de Huelva: una en el t. m. de Galaroza y otra en el de la Nava.

CHINASTE. (Etim. — Del azteca *xinachtli.*) m. *Hond.* Germen prolífico.

CHINATA. f. *Cuba.* Juego muy usado entre las niñas, que se hace con cinco piedrecillas, mates, bolitas ó cosas semejantes. Colocadas en círculo las jugadoras, principia una tirando en alto una chinata, y mientras desciende coge otra de las cuatro sin tocar á las demás; de manera que la mano esté pronta á recibir también la que tiró. Repite lo mismo con las otras; luego de dos en dos; después todas, aumentándose cada vez las dificultades. ‖ Llámanse también chinatas las bolitas de piedra perfectamente redondas con que juegan los muchachos.

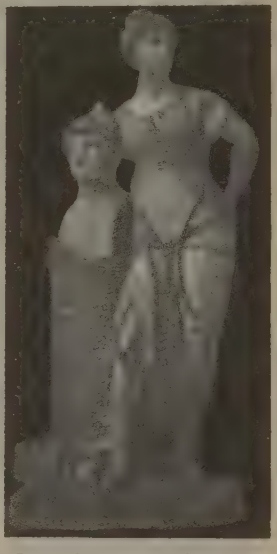

La Escultura, por José Chinard (Museo de Grenoble)

CHINATEADO. (Etim. — De *china,* piedra pequeña.) m. En las minas de Almadén, cama de piedra menuda, que se echa sobre la gruesa para armar los hornos.

CHINATO, TA. adj. Natural de Malpartida (Cáceres). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

CHINATÚ. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Guadalupe y Calvo. Cerca nace el río del mismo nombre que también se llama Tumáchic.

CHINAUTLA. *Geog.* Mun. de Guatemala, dep. de este nombre, regado por el Zapote. Alfarería.

CHINAVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Maine, cond. de Kennebec. Sit. en la oril. septentrional de un pequeño lago. Est. f. c. de Wiscasce á Fairfield.

CHINAVITA. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Neira; 2,400 h.

CHINAZO. m. aum. de China. ‖ Golpe dado con una china ó piedrecilla. ‖ fig. Caso ó golpe desgraciado.

CHINAZZI (José). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo. Se le debe: *Delle forze operative dell' animo umano* (1881), *I principi di Savoia e l'Italia* (1883), *Dell' accusa di suicidio mossa contro Aristotile da alcuni scrittori antichi. Della scienza morale* (1888), *Della influenza d' alcune condizioni fisiche sulla evoluzione pedagogica dell' uomo* (1888), *Dei parenti, dell anno e del luogo di nascita di Cristoforo Colombo* (1893).

CHINBOC. *Filol.* Idioma de Birmania, del grupo chin ó cuquichín, subdivisión meridional.

CHINBÓN. *Filol.* Idioma de Birmania, del grupo cuqui, subdivisión meridional.

CHINCA. *Geog.* Río del Ecuador, prov. y cant. de Esmeraldas, afl. del río Esmeraldas. En sus oril. hay el cas. de Chinca.

CHINCAÍ (Jorge). *Biog.* Historiador y filósofo rumano, n. en Transilvania en 1754 y m. en Sinea (Hungría) en 1816. Fué entusiasta propagandista de la enseñanza, habiendo fundado más de 300 escuelas y dirigido las greco-católicas de Transilvania de 1782 á 1794. Combatió rudamente al obispo Bob por pretender éste introducir el latín en la liturgia del culto rumano y en 1794 fué encarcelado por supuesto delito de conspiración. Al recobrar la libertad en 1795, se marchó de Blaj (Blasemburgo), y fijó su residencia en Pest. La censura húngara, á la que presentó su notable obra *Cronica romina*, emitió el siguiente juicio: *Opus igne, auctor patibulo dignus* (La obra merece ser quemada, y su autor, el patíbulo). También es autor de *Elementa linguae Daco-romanae* (1780), en colaboración con Pedro Maior; de una *Gramática de la lengua rumana* (en colaboración con Samoil Klein) y de una *Gramática latina*.

CHINCAPIN. *Bot.* Arbusto de la América del Norte que constituye la especie botánica *Castanea pumila*. Se extiende por la Florida, Tejas, Pensilvania y otros Estados. A veces se reduce á una mata de menos de 1 m. de a. Sus hojas son la mitad que las del castaño común y son blanquecinas por debajo. Las castañas son del tamaño de avellanas silvestres y de un gusto más fino que las comunes. Esta planta podría constituir un buen adorno en nuestros jardines.

CHINCATE. m. *Amér.* El último azúcar moreno que sale de los calderos.

CHINCAY. *Geog.* Cerro del Perú, á 7 km. de Huaras con un manantial de agua salada.

CHINCETA. *Bot.* Es el *Cyperus olivaris*.

CHINCOCO. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, dist. de Tete. Sit. en las márg. de un afl. por la izq. del río Zambesi.

CHINCOL. m. *Chile.* Juego de muchachos en el que se ponen en cuclillas todos los jugadores, colocan las manos debajo de los muslos, sujeta la una con la otra, entablan con el jefe un diálogo y saltan todos en cuclillas como estaban, cantando unos versos, hasta que se cansan ó aburren.

CHINCOLCO. *Geog.* Villa y mun. del dep. de Petorca, prov. de Aconcagua (Chile); 10,961 h. Minas de cobre, cereales y ganados. La villa tiene 542 h. y dista 10 km. al E. de Petorca, á una a. de 715 m. ‖ Cerro al SO. de la pobl. de Andacollo, dep. del puerto de Coquimbo.

CHINCOLITO. (Etim.—De chincol.) m. fig. *Chile.* Aguardiente ú otro licor fuerte mezclado con agua. ‖ fig. Persona que en hoteles, balnearios, etc., da poca propina.

CHINCÓN (Bernardo Pérez de). *Biog.* V. Pérez de Chinchón.

CHINCOTEL. m. Nombre dado en Cuba, por corrupción, de la correspondiente palabra inglesa, á la bebida llamada *gin-cock-tail*, por los americanos del Norte y compuesta principalmente de ginebra, yema de huevo y azúcar.

CHINCUAJO. adj. amer. *Méj.* Sinvergüenza.

CHINCUAL. (Etim.—¿Del mej. *tzinco*, en el ano, y *atl*, agua, orines, humor?) m. *Méj.* Erupción que sale alrededor del ano á los niños recién nacidos.

Chincual. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 250 h.

CHINCUETE. (Etim.—¿Del mej. *tzintli*, parte posterior, y *cueitl*, enaguas?) f. *Méj.* Pedazo de tela con que, en lugar de enaguas, se ciñen el cuerpo las indias de algunos lugares. A estas les llaman *indias enredadas*, y es frase injuriosa entre la gente del pueblo.

CHINCUILÁ. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Coalcomán; 995 h.

CHINCHA. f. *Cuba* y *C. Rica.* Chinche.

Chincha. *Geog.* Prov. del Perú, dep. de Ica, entre las prov. de Cañete, Pisco, Ica, Castrovirreina y el Pacífico. Tiene unos 2,000 km.^{2} y 25,000 h. Clima cálido y seco. Cultivo de viñas, caña dulce, alfalfa y maíz. Fab. de vinos y aguardientes. Su cap. es Chincha Alta. ‖ Río de las prov. de Castrovirreina y Chincha, que des. en el puerto de Tambo de Moro. ‖ Valle en el dist. y prov. de Pisco, con cultivos de uvas, caña dulce y algodón.

Chincha. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de la Paz, prov. de Loaiza, que n. en la cordillera de Tres Cruces y des. en el Luribay. En sus oril. hay la hacienda de Chincha.

Chincha (Apacheta de). *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Puno, cerca de Ayapata, de 3,914 m. de a.

Chincha Alta. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Ica, cap. de la prov. de Chincha; 10,000 h. Línea f. c. al puerto de Tambo de Mora. La pobl. está á oril. del río de su nombre y tiene 5,000 h.

Chincha Baja. *Geog.* Ciudad y dist. del Perú, dep. de Ica, prov. de Chincha; 8,000 h. Viticultura.

CHINCHADO, DA. p. p. de Chinchar. ‖ adj. fam. Fastidiado, aburrido.

Chinchado. *Blas.* Simboliza que el caballo ó cualquier animal, tiene alrededor del cuerpo una especie de cingla de un esmalte distinto.

CHINCHAISUYU. *Geog.* Una de las regiones del Perú incaico. Comprendía el Alto Marañón y se extendía entre el nudo de Loja (Ecuador) y el cerro de Pasco.

CHINCHAL. m. *Cuba.* Casita ó tienda muy reducida y de miserable aspecto.

Deriv. **Chinchalito.**

CHINCHAN. *Geog.* Pobl. del Perú, prov. de Pasco, dist. de Huriaca; 700 h.

CHINCHANGA. *Geog.* Cas. del Ecuador, prov. de Loja, parr. de Catacocha.

CHINCHAO. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. y prov. de Huánuco, en la quebrada de su nombre, con muchos cultivos y ald.; 2,600 h. La pobl. tiene 300 h. Tiene una colonia agrícola alemana importante. La quebrada ó río de Chincho es afl. del Huallaga.

CHINCHAR. (Etim.—De *chinche.*) v. a. fam. Molestar, fastidiar, perjudicar.

CHINCHARO. m. *Col.* DADO.

CHINCHARRA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, t. m. de Santurce.

CHINCHARRAZO. m. fam. CINTARAZO.

CHINCHARRERO. m. Sitio ó lugar donde hay muchas chinches. ‖ Barco pequeño que usan en América para pescar.

CHINCHAS. *Geog.* Islas del Perú, dep. de Ica, célebres por sus inmensos depósitos de guano, sit. la del centro á los 13° 39′ 20″ lat. S. y 78° 43′ 24″ long. O. Están cerca y frente de Pisco á alguna distancia de la costa y se llaman del N., del Medio y del S., otras se denominan Lobos de tierra y Lobos de afuera.

El año 1841 principió á exportarse guano para Europa y que se agotó hacia 1875. Hasta 1870 salieron más de 9.000,000 de toneladas. El guano consiste en las deposiciones de las aves marinas, especialmente los pelícanos. Modernamente ha vuelto á revivir la industria por el regreso de estas aves. No sólo en las islas, sino en toda la costa, tienen su querencia. De lejos las islas parece como si estuvieran cubiertas por un enorme manto negro, que, visto más de cerca, resulta el plumaje de las aves que se han congregado en las costas, en inmensa asociación. En estos últimos años los pájaros han vuelto á sus sitios de preferencia por largo tiempo abandonados, en mayor cantidad que antes. El gobierno ha tomado serias medidas para proteger á estos huéspedes y conseguir su residencia permanente.

De 1840 á 1867 el tesoro del Perú cobró pesos 220.000,000 por sus derechos sobre el guano. En 1864 fueron ocupadas por el almirante Pinzón á nombre de España, con motivo de haber sido atropellada una colonia española de inmigrantes. No habiendo llegado á un acuerdo, el general Pareja, al frente de una escuadra, se presentó en el Callao en Enero de 1865 recibiendo satisfacciones del Perú y firmándose el tratado de 3 de Febrero, honroso para todos, que devolvió las islas á aquella República.

CHINCHAYCOCHA. *Geog.* Lag. del Perú, llamada también de Junín y de Reyes. V. JUNÍN. ‖ Pobl. del dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas, dist. de Coracora; 454 h.

CHINCHAYPUQUIO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Anta; 630 h.

CHINCHAYSUYO. *Geog.* Ald. del Perú, en los dist. de Curahuasí (Abancay), 340 h.; Santa Ana (Cuzco), 140 h.; y Orurillo (Lampa), 274 h.

CHINCHAYSUYO. m. Uno de los dialectos que se hablaban en el Perú en tiempo de la Conquista.

CHINCHE. F. Punaise. — It. Cimice. — In. Bed bug. — A. Bettwanze. — P. Persevejo. — C. Xinxa. — E. Cimo. (Etim.—Del lat. *cimex, cimicis.*) f. Insecto hemíptero, de color rojo obscuro y cuerpo muy aplastado. Es nocturno, fétido y sumamente incómodo. ‖ m. Clavito metálico de cabeza circular y chata, y punta acerada, que sirve para asegurar el papel al tablero en que se dibuja ó calca, ó para otros fines parecidos. ‖ com. fig. y fam. Persona chinchosa. U. t. c. adj. ‖ fig. y fam. *Arg.* Persona que se irrita ó enoja fácilmente. ‖ CHINCHE MOSCA. *Zool.* V. REDUVIO. ‖ fig. *Mej.* Galán que deja correr largo tiempo sin formalizar su pretensión ó retirarse, y en general el que alarga un negocio sin dar muestra de llevarlo á término. Existe controversia entre los gramáticos acerca del género de este insecto. Unos lo hacen femenino, con la Academia Española, y otros masculino, especialmente los autores del siglo XVIII.

CAER, Ó MORIR, COMO CHINCHES. fr. fig. y fam. Haber gran mortandad. ‖ NO HABER MÁS CHINCHES QUE LA MANTA LLENA. fr. fig. y fam. Dícese ponderando la abundancia ó copia de cosas perjudiciales, molestas ó nocivas. ‖ SER UNO UN CHINCHE. fr. fig. Ser un fastidioso, un meticuloso. ‖ TENER UNO CHINCHE EN EL OJO. fr. fig. y fam. Estar con el ojo atento para no engañarse ni ser engañado. ‖ TENER UNO DE CHINCHES LA SANGRE. fr. fig. y fam. Ser sumamente pesado, fastidioso, incómodo ó molesto.

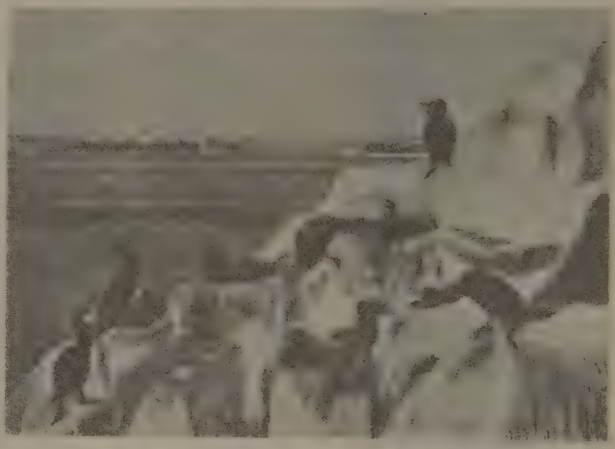

Islas Chinchas. (Perú)

CHINCHE. *Dib.* Clavito metálico de cabeza plana ó de forma ligeramente convexa, con punta de aguja que sirve para sujetar el papel en que se dibuja cuando no se quiere pegar en el tablero ó cuando se calca con el papel tela. Las hay de acero, de una pieza, y otras de cabeza de latón, con el borde rayado, para desclavarlas con más facilidad.

CHINCHE. *Entom.* Nombre vulgar de los hemípteros heterópteros pertenecientes al género *Cimex* L. (*Acanthia* Fabr.), de la familia de los membranáceos; los insectos comprendidos en el citado género se caracterizan por tener las antenas setáceas, finamente vellosas, con el segundo artejo más largo que los demás, el rostro de tres artejos, alojado en un surco y largo hasta llegar á las coxas del primer par de patas, el pronoto mucho más ancho que largo, escotado anteriormente en forma de media luna, el abdomen casi circular, las patas no muy largas, finamente vellosas, sin arolios entre las uñas, y los tarsos del primer par de tres artejos; además, carecen siempre de alas y casi siempre de hemélitros. Todas las especies conocidas de este género se alimentan de sangre de animales hematermas; la más importante de las tres que se encuentran en Europa es el *Cimex lectularius* L. ó chinche común (V. lám. HEMÍPTEROS, fig. 8), de 5 á 6 mm. de long., con el

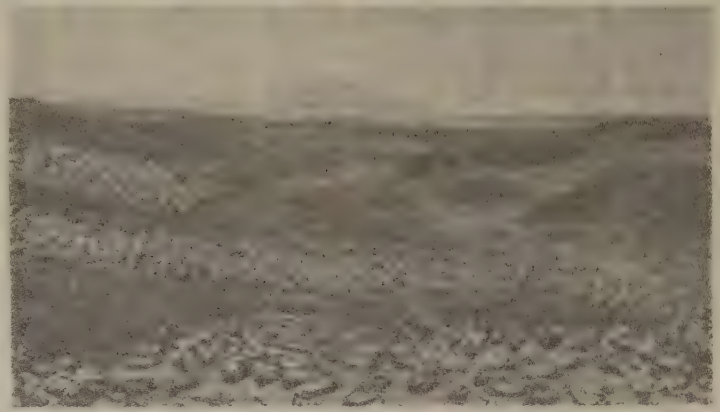

Bandadas de pelícanos, productores del guano

Preparación del guano para el embarque

Extracción del guano

Embarcadero y cargadero

cuerpo muy aplanado, de color pardo rojizo, groseramente punteado y cubierto de corto vello amarillento, y las antenas, el rostro y las patas de color ocráceo; vive esta especie, al aire libre, sobre diferentes animales, algunos de ellos domésticos (palomas, gallinas) y con estos últimos probablemente se ha introducido en las habitaciones humanas, constituyendo una molestísima plaga. En las casas permanecen las chinches, durante el día, muy ocultas, y salen de noche, vagando entonces por encima de las camas para picar á las personas, mientras duermen, y chupar sangre; las hembras realizan varias puestas al año, en los meses de Marzo, Mayo, Julio y Septiembre; cada puesta consta de unos 50 huevos, de forma cilindroidea, que son depositados en toda suerte de escondrijos, y especialmente en las rendijas, grietas y junturas de las paredes y de los muebles, y detrás del papel en las habitaciones empapeladas (en estos mismos sitios suelen ocultarse las chinches adultas); las larvas que nacen de los citados huevos tardan once meses en alcanzar su completo desarrollo; las de la puesta de Septiembre perecen muchas veces durante los primeros fríos del invierno, ó no llegan á nacer; los insectos adultos, en cambio, soportan temperaturas muy bajas, invernan sin dificultad y pueden resistir, además, mucho tiempo sin alimento alguno, haciéndose entonces transparentes como el vidrio. Despiden siempre un olor característico, desagradable.

Sobre la piel humana producen las picaduras de las chinches ampollas, acompañadas de rubefacción y vivo escozor; está demostrado, además, que por estas picaduras puede transmitirse la fiebre recurrente. La invasión de las habitaciones por estos insectos se evita, en general, extremando la limpieza; es más difícil hacerlos desaparecer de los locales que ya han invadido, pero se consigue, sin embargo, inyectando polvos insecticidas, petróleo, esencia de trementina, solución de naftalina, á 1 por 100, en este último líquido ú otras substancias de acción semejante, en todas las junturas, grietas, rendijas, hendeduras, etc., de los muebles y las paredes, introduciendo mediante un pincel los citados líquidos en todos los escondrijos en que las chinches puedan ocultarse, y finalmente, rascando y tapando todas las citadas junturas, rendijas, etc.; en las habitaciones empapeladas, además, hay que tener cuidado de pegar nuevamente á la pared todos los trozos de papel que se hayan separado ó desprendido.

Suponen algunos que la chinche es originaria de la India. En el S. de Europa, sin embargo, era ya conocida en tiempo de los antiguos griegos y romanos, puesto que Aristóteles trata de ella, diciendo que nace del sudor, y Plinio la recomienda como antídoto contra la mordedura de las serpientes. Su introducción en los países del centro y N. de Europa, es, al parecer, más moderna, ya que existen datos de su aparición en Estrasburgo en el siglo XI, y en Inglaterra apenas fué conocida hasta el siglo XVI y no se extendió mucho hasta que, á fines del XVII, fué difundida allí por los equipajes de los hugonotes fugitivos de Francia.

Además de la especie citada, son comunes, en Europa, el *Cimex pipistrelli* Jen., sobre murciélagos, y el *C. hirundinis* Herr. Schäff., sobre golondrinas.

Algunas veces se ha hablado de chinches aladas; se trata en estos casos de una confusión con otro hemíptero, la *Xilocoris domestica* Schil., de la familia de los ligéidos, que se encuentra también, algunas veces, en las habitaciones humanas.

CHINCHE. *Pat.* Los fenómenos de reacción provocados por la picadura de la chinche, son de una intensidad variable que depende de la susceptibilidad de los individuos. En general, la picadura da la sensación de quemadura viva y dolorosa, lo que se debe sin duda á una saliva irritante. Se produce después una pápula roja, dura, con un punto central hemorrágico y acompañado de una tumefacción más ó menos marcada de las partes vecinas. En ocasiones se acentúa la reacción inflamatoria, formándose nudosidades que simulan el eritema nudoso ó una erupción violenta de urticaria. Se ha supuesto que podían contribuir á la difusión de la tuberculosis. A veces desempeñan un papel en la transmisión de la fiebre tifoidea. El tratamiento de las picaduras consiste en lociones de vinagre fenicado ó de mentol.

CHINCHE. *Geog.* Páramo de Colombia, dep. de Huila, cordillera de Quindió. Da origen á varios ríos.

CHINCHE. (Etim.—Del aymará *chinchi*, especie de ají muy picante.) *Geog.* Aldea del Perú, departamento y provincia de Lambayeque, dist. de Olmos; 164 h.

CHIN-CHE ó MACHINJE. *Etnogr.* Tribu del Africa Occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Lunda. Vive en las cercanías de los ríos Coango y Uhamba.

CHINCHEL. m. *Chile.* TABERNA (tienda donde se vende vino ú otras bebidas al por menor).

CHINCHELERO. m. *Chile.* TABERNERO.

CHINCHERITOS. *Geog.* Arr. de Costa Rica, comandancia de los Guatusos, afl. del río Frío.

CHINCHERO. m. ant. Tejido de mimbres ó listones de madera con varios agujerillos que se ponía alrededor de las camas para recoger las chinches y sacudirlas después. ‖ Lugar donde hay muchas chinches.

CHINCHERO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Calca; 1,000 h. Una de las paredes del cementerio es resto de una gran construcción de los incas.

CHINCHEROS. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Apurimac, prov. de Andahuaylas; 6,500 h. Cereales. ‖ Dist. de la prov. de Urubamba.

CHINCHETRU. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, en el t. m. de San Millán.

CHINCHI. *Geog.* Pobl. del Japón, prov. de Nippon Septentrional, dist. de Fukushima. Est. f. c. de Tokío á Kominato.

CHINCHIAR. v. n. *Germ.* NADAR.

CHINCHIBÍ. (Etim. —Corrupción del inglés *gingerbeer*.) m. *Amér.* Cerveza de jengibre. En Perú se llama *chinchibirri*.

CHINCHIBIR. m. *Hond.* CHINCHIBÍ.

CHINCHICUA. *Geog.* Páramo de Colombia, prov. de Valledupar, al S. de Atanquez, de unos 3,000 m. de a.

CHINCHICULMA DEL PERÚ. *Bot.* Es la *Mutisia acuminata*.

CHINCHIHUASI. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Tayacaja, dist. de Paucarbamba; 700 h.

CHINCHIKA. *Geog.* Pobl. del Japón, prov. de Nippon Meridional, dist. de Tsu. Sit. en la costa de una pequeña bahía.

CHINCHIL. *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Libertad, prov. de Pataz, dist. de Parcoy, con minas

de oro. ‖ Ald. del dep. de Huánuco, prov. de Huamalies, dist. de Huacrachuco; 500 h.

CHINCHILCUMA. *(Chinchinculma, Chincumpa del Perú). Bot.* Es la *Mutisia acuminata.*

CHINCHILETE ó QUINQUILETE. *Hond.* Palabra con la que una persona llama á otras que están presentes, ofreciéndoles la cosa que tiene en las manos, la cual hace suya el primero que llega á cogerla. Sólo pueden concurrir al llamamiento los que en el acto de oir «*¡chinchilete!*», responde «*¡yo machete!*»

CHINCHILITA. f. *Cuba* V. Bijiritas.

CHINCHILLA. *Zool.* F. Chinchille.—It. Cinciglia.—In. Chinchilla.—A. Wollmaus, Chinchilla.—P. Chinchilha. — C. Xinxilla. — E. Činčiljo. (Etim.—De *chinche*, forma dim., por analogía de olor.) f. Mamífero roedor, de la familia de los lagostómidos, que vive en las montañas de la América del Sur. ‖ Piel de este animal.

Chinchilla. f. *Zool.* Nombre vulgar de los mamíferos roedores, de la familia de los lagostómidos, comprendidos en el género *Eriomys* Lichtst. (*Chinchilla* Benn.) y caracterizados por su cabeza gruesa, orejas muy grandes, anchas y redondeadas, cinco dedos en las extremidades anteriores y cuatro en las posteriores, cola larga, encorvada hacia arriba y muy vellosa, y pelaje largo, suave y espeso. Las especies de este género viven todas, reunidas en sociedades á menudo muy numerosas, en las cordilleras de la América del Sur, á grandes alturas; abundan extraordinariamente en algunas regiones de dichas montañas; se alimentan de líquenes, raíces, bulbos, cortezas y frutos; para comer se sientan, como las ardillas, sobre las patas traseras, y toman los alimentos entre las delanteras, habitan madrigueras subterráneas, que ellas mismas excavan, y aprovechan también con frecuencia para estas madrigueras las resquebrajaduras de las rocas; trepan por éstas, aun cuando sean muy escarpadas, con suma agilidad; las hembras dan á luz, en cada parto, de cuatro á seis pequeñuelos. Todas las chinchillas son objeto de activa caza para aprovechar sus pieles que, por la finura del pelaje que las recubre, son muy estimadas y se remiten á Europa en gran número; estos animales soportan además perfectamente la cautividad, amansándose mucho. Las especies más conocidas son las siguientes:

E. chinchilla Lichtst. (V. lám. Roedores, II, fig. 3); el cuerpo alcanza una long. de 30 cm., y 13 cm. la cola; el pelaje del dorso es largo, sedoso, gris azulado obscuro en la base, con anchos anillos blancos en el resto de su extensión; el del vientre y el de las patas son blancos; la cola tiene, cerca del extremo, dos fajas obscuras. Vive esta especie en las cordilleras del Perú, Chile y Bolivia.

E. lanigera Benn.; cuerpo de unos 26 cm. de long., y cola de 13 cm.; pelaje muy largo y sedoso, ceniciento claro con salpicaduras negras en el dorso, y gris mate ó amarillento en el vientre y las patas. Vive en la parte N. de Chile.

Los antiguos peruanos aprovechaban de estos animales el pelo, que hilaban y tejían; en la actualidad se utilizan de ellos principalmente las pieles, y la persecución de que, á consecuencia de ello, son objeto, es causa de que disminuyan constantemente. Además, su carne es comestible. La importación de pieles de chinchilla á Europa, como artículo de comercio, no empezó hasta el siglo XVIII; dicha importación ha adquirido modernamente gran importancia, distinguiéndose las llamadas *chinchilla verdadera*, constituída por pieles de pelo gris plateado muy largo, que son las que alcanzan mayor precio; el *chinchillón*, de pelo gris amarillento y más corto, y la *chinchilla bastarda*, de pelo gris azulado y muy corto; esta última es la clase más barata. Las tres clases se emplean para toda suerte de confecciones de peletería y se substituyen á menudo por imitaciones fabricadas con pieles de conejo ó de liebre de Siberia.

Chinchilla. *Geog.* Estancia de la República Argentina, provincia de Buenos Aires, partido de Suárez. ‖ Laguna de la Pampa, al O. de Salinas Grandes.

Chinchilla. *Geog.* Barrio rural de Cuba, provincia de Santa Clara, municipio de Sagua la Grande; 780 habitantes.

Chinchilla. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Queensland, cond. de Lytton. Sit. á oril. de un afl. del Condamine. Est. f. c.

Chinchilla de Monte-Aragón. *Geog.* P. j. de la prov. de Albacete. Forma dos núcleos, separados por los p. j. de Albacete y Hellín. El primero y más importante limita al N. con el partido de Casas-Ibáñez, al E. con el de Almansa, al S. con los de Yecla (Murcia) y Hellín, y al O. con este último y Albacete.

Comprende los mun. de Bonete, Corral Rubio, Chinchilla de Monte-Aragón, Fuente Alamo, Higueruela, Hoya Gonzalo y Pétrola. El otro núcleo confina al NE. con el partido de Albacete, al SE. con el de Hellín, al S. con el de Yeste, y al O. con el de Alcaraz, y abarca los mun. de Alcodazo, Peñas de San Pedro, Pozohondo, Pozuelo y San Pedro. Ocupa en total una ext. de 2,042 km.², tiene 30,136 h. de hecho, y 30,796 de derecho. Sus 12 mun. comprenden en total una ciudad, 11 villas, dos lug., 26 ald., 13 cas. y 753 c. y albergues diseminados.

Chinchilla de Monte-Aragón. *Geog.* Mun. de 1,171 c. y albergues y 6,680 h. *(chinchillanos* o *chinchillenses)*, formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bachiller, aldea á.	28·5	10	35
Chinchilla de Monte-Aragón, ciudad de.	—	1,078	3,735
Estación de Chinchilla y su caserío á.	3	11	186
Felipa (La), caserío á. . .	13·7	58	218
Horna, ídem á.	13·7	25	101
Pinilla, ídem á.	23	27	116
Pozo-Bueno, ídem á. . . .	11·3	40	137
Pozo la Peña, ídem á. . .	2	19	101
Villar de Chinchilla, lugar á	17·7	209	878
Villora, caserío á	16·5	11	40
Diseminados	—	283	1,133

Corresponde á la prov. de Albacete, dióc. de Murcia y p. j. de su nombre. Está sit. en terreno de monte llano. Sus campos, muy extensos, son de secano. Hay monte bajo, algunos pinares, grandes viñedos y minas de plata sin explotar. Al N. del término se alza el cerro de Caracola; en el centro, los Altos de Chinchilla, y en el mediodía el cerro del Collado. Produce vino, azafrán, miel, cereales, patatas y frutas exquisitas. Fáb. de electricidad, tejidos de lana y algodón, mosaicos, azulejos y tinajas. Molinos harineros. Cría mucho ganado lanar, cabrío,

Chinchilla (Albacete). — Plaza de la Constitución y fachada de las Casas Consistoriales

vacuno y mular. La ciudad de Chinchilla, cabeza del p. j. y del mun. de su mismo nombre, se escalona en la falda de un cerro árido, de 200 m. de a., desde donde se contempla al N. y O. los llanos de la Mancha, y al S. y E. los montes de Chinchilla y las cumbres de las sierras de Segura y Alcaraz. Su cas. se compone de 20 y pico de calles, casi todas ellas minadas para desagüe de las lluvias. Parte de su pobl. habita en cuevas labradas á pico en las vertientes del cerro, cuevas grandes con varias habitaciones y arco de entrada.

Tiene varias plazas, paseos en el interior y alrededores de la ciudad, Casa Consistorial, alumbrado eléctrico, colegios particulares, escuelas públicas, hospital civil, Cámara agrícola, teatro, fondas, cuarteles, casinos, un convento titulado de Nuestra Señora de la Consolación, iglesia parroquial consagrada á Santa María del Salvador, una ayuda de parroquia titulada San Juan Bautista, varias capillas y restos de la muralla que la rodeó antiguamente. La estación de ferrocarril está á unos 5 km. de la ciudad, en el empalme de las líneas de Cartagena y Murcia.

Escudo de Chinchilla

Monumentos. La Casa Consistorial data de 1590. Es un edificio neoclásico, de cantería, apoyado en el Arco de la Villa, por el que se penetra en la plaza de la Constitución, espaciosa, con dos órdenes de soportales, unos al N., á la der. del Arco, denominados la Lonja, y otros al Mediodía, á la izq., rematados por la torre del reloj. La fachada principal termina en un frontón extravagante, en cuyo centro, y en un medallón flanqueado por las armas reales y las de la villa, destaca el busto de Carlos III. Lo más interesante del edificio es el portal de la fachada del N., en la calle de la Corredera. Es plateresco, con columnas pareadas estriadas, y se abre entre dos ventanas del mismo estilo, en las que se ven restos de una inscripción. Sobre la portada campea el escudo de la casa de Austria, y á los lados de éste dos vichas y dos figuras de mujer, en cuyas testas descansa la hornacina; debajo del escudo hay una lápida que conmemora la restauración del edificio, realizada en 1882; en el friso aparece esta leyenda: *Reinando el rei don Philipo II de este nombre,* y en el dintel, parte de la fecha correspondiente á dicha inscripción. Lateralmente á la Casa Consistorial se halla la cárcel del partido, edificio del año 1605, en cuyo frontis se ve un escudo y dos lápidas del tiempo de Felipe III y Felipe IV. En la confl. de las calles de San Blas y Obra Pía está la iglesia de Santa María del Salvador. Uno de sus mayores méritos es su ábside plateresco, bordado de delicados trabajos de escultura, facetado, con estribos en los ángulos y fenestras en las facetas, todo él muy proporcionado y airoso. En la fachada, tapiado y mutilado, se destaca el portal principal del templo, bella obra ojival del siglo XV. Es de arcos concéntricos, recorridos por cardinas y trepados. En sus arranques se ven dos imágenes, una de San Pedro y otra de San Pablo, y en medio de ellas, en el parteluz que divide los arcos carpaneles que daban ingreso á la iglesia, hoy tapiados, una escultura de la Virgen y el Niño de gran tamaño y escaso mérito. En el centro del tímpano se alza un crucifijo entre dos altos relieves: el de la izq., indescifrable por deteriorado, y el de la der., representando á las dos Marías y la Dolorosa, grupos ambos que debieron de substituir á la decoración primitiva. El interior, restaurado en el siglo XVII, consta de tres naves de estilo Renacimiento decadente. En la capilla mayor hay un retablo, y en el presbiterio una reja,

Chinchilla (Albacete). — Puerta del castillo (hoy presidio)

muy notables. Consérvase en esta iglesia un púlpito restaurado, en el que, según tradición, predicó san Vicente Ferrer á fines del siglo XIV. En la sacristía hay un magnífico artesonado, y en el claustro grandes aljibes capaces, cuando se colman, de abastecer á la pobl. entera durante muchos meses. En los alrededores de Santa María del Salvador existen dos edificios, de verdadero mérito artístico uno, con hermosa ventana ojival ajimezada, en la calle de San Blas, y otro, estilo Renacimiento, con notable portada, en la calle de la Obra Pía. CHINCHILLA conserva aún restos de sus antiguas murallas, reedificadas varias veces y unidas un tiempo al recinto bajo del castillo, invadido hoy por la ciudad, y del cual sólo restan algunos paredones. El recinto alto, llamado la Torre, está en la cumbre del cabezo sobre cimientos de otras viejas fortalezas que ocuparon el mismo lugar. Tal como se conserva hoy parece haber sido obra del siglo XV. Fórmanlo grandes murallones en escarpa y seis esquinas entrecortados por torreones, y rodeado de un foso de algo más de 16 m. de alto y ancho, sobre el que se ha tendido modernamente un puente de madera. La entrada, entre dos torreones, abierta á la parte más alta y de difícil acceso del cerro, ha perdido todo mérito artístico. El frente de cada cubo ostenta el blasón señorial.

Constaba la Torre de dos amplias habitaciones, una gran cisterna que posteriormente fué convertida en depósito de pólvora, y dos puentes levadizos que le ponían en comunicación con el recinto de abajo y con el campo. Guardábanlo además varias atalayas avanzadas, de las que se ven aún vestigios en los cerros. En varios sitios del término de CHINCHILLA, principalmente en el lugar denominado Los Villaricos, nombre común á todos aquellos en que existen aún huellas de población antigua, se han hallado sepulcros, baldosas de jaspe, lápidas con inscripciones, vasijas de barro y monedas del imperio romano.

Historia. No hay unanimidad de pareceres acerca del origen del nombre de CHINCHILLA. Todo se

Chinchilla (Albacete. — Puerta principal de la iglesia

reduce á conjeturas. Llamáronla antiguamente *Cincila*, voz céltica equivalente á «cortos muros»; *Teichea*, vocablo griego de igual significación; *Saltici*, *Saltiga*, denominación de la cuarta mansión de la vía militar romana de *Laminium* (Laminio) á *Cesaraugustae* (Zaragoza), citada por Tolomeo en la re-

Chinchilla (Albacete). — Abside de la iglesia parroquial

gión de los oretanos, y otros muchos nombres como *Cinxella, Suintila, Sintilia, Sintilla, Sinchilla, Chinthila*, etc., cuyo fundamento es imposible comprobar. Opinan algunos autores que proviene de los reyes Suintila ó Chintila, á uno de los cuales debió CHINCHILLA su repoblación. Otros se acogen á una leyenda en la que se refiere que yendo el jefe moro que perdió la ciudad á negociar el rescate de algunos cautivos árabes, exclamó al penetrar en ésta: *¡Chanfila!, ¡Chanfila!*, (o *Sangila*), voces en que tradujo torpemente *¡San Gil!, ¡San Gil!*, título que los cristianos pusieron á la población por haberla ganado el día del santo antedicho.

En cuanto al sobrenombre de Monte de Aragón ó Montes de Aragón, por el que ya era conocida en 1576, débese a estar en el terr. denominado un tiempo Mancha de Aragón, *arrago*, vocablo de etimología griega con que los iberos designaban el esparto, muy abundante en aquella comarca. La leyenda atribuye varios fundadores á CHINCHILLA: en una se dice que fué fundada por Hércules; en otra que sus fundadores fueron los sármatas, 600 años a. de J. C. Se refiere también que la visitaron san Segundo y san Pablo.

La situación que ocupa la ciudad la dió siempre gran importancia histórica y estratégica. Los romanos la erigieron en mansión militar, los árabes la denominación *Ghenghalet*, y la reedificaron y amurallaron después de haberla arrasado los godos. Hay textos que dicen que Ordoño II la destruyó nuevamente. Los moros hicieron de ella una de las pobl. más importantes del reino de Murcia. Supónese que en 1241 la perdieron, ó al menos quedaron sometidos á pagar tributo á Castilla; sublevároнse en el reinado de Alfonso *el Sabio*, y este monarca y Jaime I de Aragón concertaron su conquista, realizada por los ejércitos de ambos reinos, secundados por la Orden de Calatrava. Hay historiadores que afirman que Alfonso VIII arrancó á CHINCHILLA del poder de Ramiro *el Monje* de Aragón. Los aragoneses la recuperaron durante la minoría del rey castellano Fernando IV. En 1302 constituyó, con otras villas y lugares, el marquesado de Villena, é incorporada á la

corona de Castilla, Juan II la cedió con todo el señorío y como dote á su hermana Catalina, esposa del infante don Enrique. La conducta de éste hizo que el rey revocara la donación. El infante quiso alzarse con la villa, mas ésta resistió, y en 1422, y por el mismo monarca, fué erigida en ciudad en premio de su fiel proceder y en gratitud al apoyo que prestara á la corona en las guerras contra Portugal (1385) y Aragón (1411). En los campos de CHINCHILLA se libró en 1417 una sangrienta batalla, en que los cristianos fueron vencidos por Aben-Ozmin, rey de Granada. Al advenimiento de Isabel de Castilla dividiéronse los chinchillanos en dos bandos: uno partidario de la reina, y otro de don Diego López Pacheco, marqués de Villena. Sitiados y rendidos los marquesinos en el castillo en 27 de Enero de 1477, y derrotados en otra nueva sublevación en 1479, quedó CHINCHILLA incorporada á Castilla en 1.º de Marzo de 1480.

Mandados por su capitán Juan de Barnuevo concurrieron los chinchillanos á la conquista del reino granadino. En 6 de Agosto de 1488 visitaron la villa los Reyes Católicos, quienes otorgaron varios privilegios que el vecindario solicitaba. En 1707, durante la guerra de Sucesión, las tropas del archiduque se apoderaron del castillo de CHINCHILLA, cuya artillería utilizaron en la batalla de Almansa. En 1812, las tropas francesas mandadas por el conde de Erlon, á las órdenes del mariscal Soult, sitiaron y se apoderaron del castillo de CHINCHILLA, defendido por 200 hombres. En las guerras civiles los chinchillanos se proclamaron á favor de los liberales, y en 1837, después de recomponer las murallas, acogieron á las autoridades de Albacete por no reunir esta última ciudad condiciones para resistir al enemigo. En CHINCHILLA, y en Marzo de 1838, fusiló Oraa al cabecilla Taliada, autor de la muerte del comandante y oficiales fusilados en Yniesta. El último acontecimiento ocurrido en CHINCHILLA fué la lucha sostenida en 10 de Agosto de 1873 en la estación de ferrocarril de aquella ciudad entre las tropas del brigadier Salcedo y los sublevados de Cartagena.

Escudo. Ostenta por armas un castillo con dos torreones, en cada uno de los cuales aparece un águila apoyando una pata en el torreón y la otra en el muro de la fortaleza. Al pie y á los lados del castillo hay dos ciervos.

CHINCHILLA (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino, creado en 1721. Desde 1906 lo posee don Antonio López de Haro y Chinchilla.

CHINCHILLA (ALONSO DE). *Biog.* Teólogo y asceta español, nacido en Valladolid, monje del monasterio de San Benito el Real de dicha ciudad y conventual en San Martín de Madrid. E tando en esta capital publicó el *Memorial de algunos efectos que el Santísimo Sacramento de la Eucaristía causa en el alma* (1611). Esta obra hizo mucho ruido entonces por defender ya la comunión frecuente y cotidiana, y en nuestros días ha vuelto á ser citada con ocasión de las últimas disposiciones de Pío X acerca de este particular. Nicolás Antonio cree que esta obra es la misma que salió á luz en 1608, intitulada *Consideración de la Comunión*, en 4.º Ignórase la fecha de su muerte.

CHINCHILLA (ANASTASIO). *Biog.* Médico y publicista español, n. en Ayora (Valencia) en 1801 y muerto en 1867. Estudió primero filosofía y teología en el seminario de Orihuela, y después medicina en las universidades de Valencia y Madrid, obteniendo por oposición una plaza de ayudante profesor de medicina en el ejército, prestando sus servicios en el del Norte hasta 1836, en que fué nombrado primer ayudante de cirugía del hospital militar de Madrid. Después fué (1838) catedrático de zoología del Museo de Historia Natural, jefe del hospital militar de Valencia y catedrático de medicina legal y forense del liceo literario de aquella ciudad, jefe de Sanidad, consultor del cuerpo de Sanidad militar (1847), consultor jefe del ejército de Cataluña y jefe de Sanidad militar de varias regiones, hasta que en 1857 se le concedió el retiro, nombrándosele entonces director de los baños de Villa-Toya y más adelante de los de Elorrio. Escribió una *Memoria sobre los insectos perjudiciales á la agricultura y modo de destruirlos*, y unos importantísimos *Anales históricos de la medicina en general y bibliográfico-biográficos de la española en particular* (Valencia, 1841-46).

CHINCHILLA (JUAN). *Biog.* Político y periodista español de mediados del siglo XIX. Fué diputado muchas veces, subsecretario de la presidencia y ministro del Tribunal de Cuentas. En 1865 fundó y dirigió el periódico *El Eco del País*.

CHINCHILLA Y DÍEZ DE OÑATE (JOSÉ). *Biog.* General español, n. en Marbella en 20 de Marzo de 1839 y m. en 1898. Desde que ingresó en el ejército como subteniente de infantería en 1855, puede decirse que no ha sostenido nuestra patria campaña alguna en que no tomara parte activa, habiendo ganado casi todos sus ascensos por mérito de guerra. Ya en los sucesos de Junio del 56 se distinguió por su arrojo combatiendo á los sublevados en las calles de Madrid. Al año siguiente acompañó al general Serrano á la isla de Cuba, y en 1860 hizo con brillantez la campaña de Santo Domingo, conquistando el empleo de comandante. Formó parte de la expedición á Méjico (1862), y al retirarse de allí nuestras tropas volvió á Santo Domingo, cimentando con su comportamiento en diferentes hechos de armas su bien ganada reputación. Ayudante otra vez del general Serrano en 1866, cuando estalló la sublevación del cuartel de San Gil (22 de Junio), acudió CHINCHILLA personalmente á sofocarla, distinguiéndose en el asalto de las barricadas, con tanta exposición de su vida, que en una de ellas le mataron de un balazo el caballo que montaba. Ascendió por los méritos contraídos entonces á teniente coronel, y en cuanto sonó en Cuba el grito de rebelión contra la madre patria, allá se fué para combatirla, asistiendo á multitud de acciones, en las que brilló por su pericia y dotes de mando, y resultando herido de gravedad en la de Sierrecita (4 de Mayo de 1870). Recompensado con el empleo de brigadier, volvió á España cuando ardía en todo su apogeo la guerra carlista, y entre otros combates se distinguió notablemente en el de San Pedro Abanto, por el que fué ascendido á mariscal de campo. En 1881 volvió á Cuba, desempeñando la comandancia general de las Villas y el cargo de segundo cabo de aquella isla, y en 1884 recibió el ascenso á teniente

José Chinchilla

general. En esta última etapa de su carrera ejerció el mando superior en varios distritos militares, la dirección general de la Guardia civil y el ministerio de la Guerra en el gabinete presidido por Sagasta en 1888.

CHINCHIMALI DEL PERÚ. *Bot.* Es la *Tagetes tenuifolia.*

CHINCHIMALI DE CHILE. *Bot.* Es el *Quinchamalium chilense.*

CHINCHÍN. m. En Cuba, calabobos, lluvia menuda y constante.

CHINCHÍN. m. *Hond.* Especie de sonajero de hojalata.

CHINCHÍN Ó CHINCLÍN DE CHILE. *Bot.* Es la *Polygala thesioides.*

CHINCHÍN. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. y dist. de Cajamarca; 650 h.

CHINCHINÁ. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Caldas, que n. en la meseta de Herveo, corre al SO., recibe el río Claro y muchas quebradas y des. en el Cauca.

CHINCHINALES. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, gob. del Río Negro, dep. General Roca, con est. f. c. al Neuquén. Ganadería.

CHINCHINCHU DEL PERÚ. *Bot.* Es el *Capsicum baccatum,* y también el *C. cerasiforme.*

CHINCHINEAR. v. a. fam. *Hond.* Acariciar, mimar á una persona.

CHINCHINTOR. m. *Hond.* Especie de tamagás ó víbora llamada también sierpe volante. ‖ fig. *Hond.* Persona muy enojada.

CHINCHIPE. *Geog.* Río del Perú, que n. en la cordillera del Condor (Ecuador, prov. de Loja), corre al SE., pasa por varios pueblos de la prov. de Jaén, recibe muchos afl. y termina en la oril. izq. del Marañón, una milla abajo de la confl. del Utcubamba. Curso, 160 km. Sus afl. se llaman Molina, Palanda, Cotoyacu, Yambanuna, Palanuma, Numbala, Punchis, Isimanchi, Canchis, Chitoyacu, San Francisco, Tabaconas, etc. Desde este último es navegable.

CHINCHISUYO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Huamanguilla; 434 h.

CHINCHO. *Arq. nav.* Especie de aplomo de pequeñas dimensiones que usan los calafates para esgarabotear las piezas.

CHINCHO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Libertad, prov. de Pataz, dist. de Huayo; 216 h. ‖ Pobl. del dep. de Huancavélica, prov. de Angaraes, dist. de Julcamarca; 450 h. ‖ Cerro con minas de oro y plata al NE. de San Marcos, prov. de Huari.

CHINCHOBAMBA. *Geog.* Río del Perú, dep de Ancachs, afl. del Rupac. ‖ Hacienda á 39 km. de Pomabamba; 216 h.

CHINCHOLERO. *Bot.* Es lo mismo que agavanzo ó escaramujo.

CHINCHOLLE (CARLOS ENRIQUE HIPÓLITO). *Biog.* Literato y periodista francés, n. en Chauny en 1845 y m. en París en 1902; en su juventud fué secretario de Alejandro Dumas (padre) y colaboró, además, en distintos diarios, hasta que en 1872 entró en la redacción del *Figaro,* fundando poco después el periódico la *Estampe;* en el primero escribió algunas crónicas que llamaron mucho la atención por su ingenio y por los grandes elogios tributados al general Boulanger. Entre sus obras citaremos: *La plume au vent* (París, 1865), *Alexandre Dumas aujourd'hui* (París, 1867), *Dans l'ombre* (París, 1871), *Le lendemain de l'amour* (París, 1880), *La ceinture de Clotilde* (París, 1884), *Les survivants de la Commune* (París, 1885), *Le Vieux Général* (París, 1886), *Femmes et pois* (París, 1886), *La Grande Prêtesse* (París, 1887), *Femmes et rois* (París, 1887), *Paule, histoire d'une nevrose* (París, 1888); *Le général Boulanger* (París, 1889), extensa biografía del famoso general francés; *Les mémoires de Paris* (París, 1889), y *Les Pensées de tout le monde* (París, 1889), obra lujosamente editada. Dió al teatro, tanto con su nombre como con seudónimos, varias obras que alcanzaron éxito, entre ellas el *vaudeville L'oncle Margottin* (1870) y *Le mari de Jeanne* (1872), drama en tres actos.

Carlos Chincholle

CHINCHÓN. m. ant. CHICHÓN.

CHINCHÓN. *Geog.* P. j. de la prov. de Madrid. Limita al N. con el p. j. de Alcalá de Henares, al E. con la prov. de Guadalajara, al S. con las prov. de Cuenca y Toledo, y al O. con esta última y el p. j. de Getafe. Ocupa una ext. de 1,167 km.², tiene 51,054 h. de hecho y 51,056 h. de derecho, y comprende los mun. de Aranjuez, Arganda, Belmonte del Tajo, Brea, Carabaña, Colmenar de Oreja, Chinchón, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña, Tielmes, Valdaracete, Valdelaguna, Villaconejos, Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanés, los cuales suman en total 17 villas, 13 cas. y 404 e. y albergues diseminados.

CHINCHÓN. *Geog.* Mun. de 1,067 e. y 5,196 h., constituído por la villa de igual nombre y 29 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Madrid y es cab. del p. j. de la misma denominación. Está sit. en terreno montuoso, al S. del Tajuña. Cuenta para su riego con este río, algunos arr. afl. suyos y del Tajo, que pasa al Mediodía del término, y multitud de pozos y norias. Hay minas de sosa, canteras de yeso, restos de pinares y monte bajo. Produce vino blanco y tinto, aceite, cereales, frutas, legumbres y esparto. Fab. aguardiente, muy apreciado en los mercados españoles y extranjeros; curtidos, cordelería, jabón, gaseosas, ladrillos, tejas, tinajas, chocolate y harinas. Cría ganado vacuno, mular, lanar y cabrío. La villa se extiende por la cumbre y falda de un collado, dominando un valle plantado de olivos y viñas denominado también de Chinchón. Tiene calles anchas, edificios de dos pisos casi todos, plaza mayor, seis plazuelas, iglesia parroquial consagrada á la Asunción de Nuestra Señora, cinco ermitas, Casa Consistorial, un ex convento de agustinos, donde están instalados el Juzgado y la cárcel, y cuya iglesia continúa abierta al culto; un asilo titulado de San José para ancianos, escuelas públicas, un paseo delante del castillo en la plaza de Armas, alumbrado eléctrico y est. f. c. en la línea de Madrid á Colmenar de Oreja. Fuera de la pobl. existen un convento de monjas franciscanas, un paseo público en la plaza de Armas, delante del castillo; ruinas de construcciones romanas y árabes, y dos castillos, fundados uno por el caballero Andrés Cabrera, y otro de los condes de Puñonrostro. Entre los edificios y objetos de mérito histórico ó artístico,

merecen ser citados la ermita de San Antón, del siglo XI; un cuadro de Jordán en el convento de monjas franciscanas, la casa de la Cadena, donde se hospedó Felipe V, y la iglesia parroquial, de estilo gótico. El templo primitivo, capilla de los condes, fué construído en 1589, incendiado en 29 de Diciembre de 1808 por las tropas francesas y reedificado en 1840. Su capilla mayor estaba decorada con pinturas de Goya. Se ignora la fecha de la fundación de la villa. Está enclavada en el territ. de la antigua Carpetania. Sábese que en 1475 los Reyes Católicos hicieron donación de la villa, erigida en cond., á don Andrés Cabrera en pago de los servicios que éste les había dispensado. En 1738 pasó el cond. á ser propiedad del infante Felipe de Borbón y Farnesio.

Retrato de un hermano de Goya, pintado por éste
Cuadro llamado el *Cura de Chinchón*. (Coleccion Zuloaga)

CHINCHÓN (CONDES DE). *Geneal.* Título de Castilla concedido por el emperador Carlos I (Mayo de 1520) á don *Fernando de Cabrera*, alcaide de los alcázares y puertas de Segovia, descendiente del vizconde de Cabrera, Pons ó Ponce, oriundo de Francia, que vino á Cataluña á últimos del siglo X; al primer conde le sucedió su hijo don *Pedro Fernández de Cabrera*, mayordomo mayor de Felipe II y su embajador en Roma (m. en 1576); don *Diego*, tercer conde, hijo del anterior, fué asimismo privado y mayordomo de Felipe II y embajador en Roma y Viena (m. en 1608); don *Luis Jerónimo*, cuarto conde, fué virrey del Perú (m. en 1647); su hijo, el quinto conde, m. sin herederos directos en 1665, pasando el título á doña *Inés de Castro*, de una rama colateral, que casó con don Alejo de Cárdenas, heredándolo sucesivamente doña *Francisca de Cárdenas*, hija de Inés, y doña *Francisca de Cárdenas*, hermana de Inés, m. sin hijos en 1683; la heredó su primo don *Julio Sabeli Peretti Fernández de Cabrera*, príncipe de Albano y de Vinapo, al que Felipe V confirió la grandeza de España de primera clase, m. sin hijos en 1710, pasando el título á su sobrino *Juan Jorge Sforza* y á *Sforza Cesarini*, que en Octubre de 1738 lo vendió al infante don *Felipe de Borbón Farnesio* y á sus sucesores cardenal don *Luis Antonio*, don *Luis* y doña *María Teresa de Borbón*, esposa que fué de don Manuel Godoy, y á la hija de ambos, *Carlota Luisa de Godoy*, esposa de don *Camilo Rúspoli*, y últimamente pertenece al duque de Lucca, don *Carlos Rúspoli y Alvarez de Toledo*.

CHINCHÓN (ANA DE OSORIO, CONDESA DE). *Biog.* Señora española del siglo XVII, esposa de un virrey del Perú. Atacada por una fiebre persistente, decidióse á hacer uso de un remedio, conocido hasta entonces únicamente por los indios. En 1632 trajo dicho remedio á Europa, y lo comunicó al cardenal Lugo, quien lo llevó á Roma en 1649. Los jesuítas lo propagaron, y circulaba con el nombre de polvos de la *Condesa* ó de los *Jesuitas*. Linneo le dió el nombre de *cinchona*, de donde por corrupción se ha formado *quinquina*.

CHINCHÓN (BERNARDO PÉREZ DE). *Biog.* Teólogo español del siglo XVI, n. en Gandía y canónigo de Valencia, el cual se ocupó principalmente en catequizar á los moros que habían permanecido en el país. Escribió algunas obras apreciables, entre ellas: *Anti-al corán* (Valencia y Salamanca, 1595), *Diálogos cristianos contra la secta mahomética y contra la pertinacia de los judíos*, *Historia y guerras de Milán* (Valencia, 1536), traducción de Galeazo Capella, y *Espejo de la vida humana* (Granada, 1587, y Alcalá de Henares, 1589).

CHINCHÓN (ENRIQUE DE BENAVIDES LA CUEVA Y BAZÁN, CONDE DE). *Biog.* Marino español, n. en Madrid en 1613 y m. en 27 de Diciembre de 1700. Fué capitán general de las galeras de los reinos de Sicilia, Nápoles y España, y virrey y capitán general del reino de Navarra. Casó primero con doña Mencía Pimentel y Bazán, segunda marquesa de Bayona, hija de los marqueses de Santa Cruz, y en segundas nupcias con doña Francisca de Castro y Cabrera, octava condesa de Chinchón, m. sin dejar hijos. El conde gozó fama de ser un marino valiente y hábil y un notable hombre público.

CHINCHÓN (MARÍA TERESA DE BORBÓN Y VALLABRIJA, CONDESA DE). *Biog.* Esposa dada á Godoy por Carlos IV de España; era hija del infante su hermano, don Luis. No fué muy afortunada en su matrimonio por haberla hecho su esposo víctima de sus ambiciones.

CHINCHONA. f. *Bot.* CINCONA. ‖ f. *Amér.* QUININA.

CHINCHONCHE. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, en el enclave de Cabinda (prov. de Angola). Sit. á oril. de un afl. del Congo.

CHINCHORRAZO. m. *Chile* y *Col.* CHINCHARRAZO.

CHINCHORREAR. F. Rapporter. — It. Rapportare. — In. To tell tales. — A. Erzählen. — P. Mexericar. — C. Tafanejar, niuhejar, cedacejar. — E. Malice habiladi. v. n. Traer y llevar chismes ó cuentos con impertinencia ó pesadez.

CHINCHORRERÍA. (Etim. — De *chinchorrero*.) f. fig. y fam. Impertinencia, pesadez. ‖ Chisme, cuento, enredo. ‖ ant. Patraña, mentira, burla.

CHINCHORRERO, RA. (Etim. — De *chinche*.) adj. fig. y fam. Que se ocupa en traer y llevar chismes y cuentos con impertinencia y pesadez. ‖ ant. Embaucador, embaidor, embustero. ‖ m. CHINCHARRERO. ‖ m. *Méj.* Dueño de un chinchorro.

CHINCHORRO. *Pesca.* F. Filet, yole. — It. Strascino. — In. Dragnet. — A. Zugnetz. — P. Chinchorro.

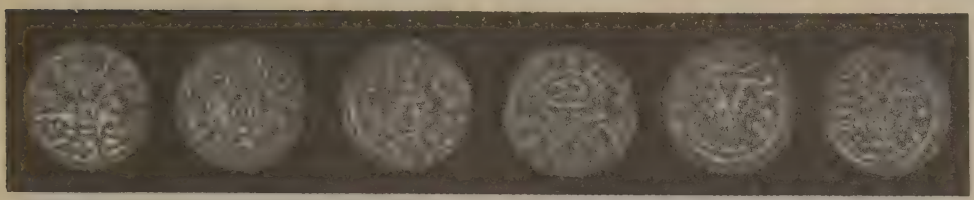

Monedas de Chindasvinto. (Colección Vidal y Cuadras, Barcelona)

—C. Artet. — E. Fisreto, boateto *Amér.* Hamaca hecha de red, en que duermen los indios, colgándola de la pared ó de los árboles. ‖ m. *Méj.* Recua pequeña.

Chinchorro. *Mar.* Bote pequeño, la embarcación más chica que se lleva á bordo para el servicio del buque dentro de los puertos y que va al remo, si bien puede adaptársele un mástil y una vela latina. ‖ Especie de balsa, compuesta de dos fajinas de leña menuda asegurada por trincas, que usan los indios de las costas del Pacífico para salir á la pesca. ‖ La red en que se aferra el contrafoque á la boca del bauprés.

Chinchorro. *Pesca.* Red barredera, usada en ciertas provincias litorales de España y que pertenece al tipo de la *jábega* (V.), aun cuando es de dimensiones más reducidas.

Chinchorro. *Geog.* Riach. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Guavio, afl. del Guavio Chiquito

Chinchorro. *Geog.* Banco de la costa de Méjico, territ. de Quintana Roo, cuyo contorno son arrecifes en que sobresalen los cayos Norte, Sur y Grande. Tienen arbustos, manglares y cocoteros.

CHINCHOSEAR. v. a. *Chile.* Causar molestia é importunidad, como el chinchoso.

CHINCHOSERÍA. f. *Chile.* Chinchorrería.

CHINCHOSO, SA. (Etim. — De *chinche.*) adj. fig. y fam. Dícese de la persona molesta y pesada.

CHINCHOUA. *Geog.* Pobl. del Africa ecuatorial francesa, en la colonia de Gabón. Sit. á oril. del río Remboué. Factoría.

CHINCHOXO. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, en el enclave de Cabinda (prov. de Angola). Sit. entre las des. de los ríos Chiloango y Lubinda, á los 5° 9′ 25″ lat. S. De ella partió una expedición alemana que en 1872 exploró el interior del Africa.

CHINCHUIN. m. *Ornit.* Nombre vulgar en Alava de la *Fringilla coelebs* ó pinzón.

CHINCHULINES. m. pl. *Arg.* Yeyuno ó parte del intestino delgado del animal vacuno, donde se forma el quilo. ‖ V. Chunchules.

CHINCHUPIÉ. (Andar al chinchupié. m. *Ast.* Andar á la pata coja.) m. *Ast.* Cozcojita.

CHINCHURÍ. *Geog.* Lug. y vicecant. de Bolivia, prov. de Ayopaya, dep. de Cochabamba.

CHINDAL. f. *Germ.* Madre.

CHINDAR. v. a. *Germ.* Parir.

Deriv. **Chindado, da.**

CHINDASVINTO. *Biog.* Rey de los godos (visigodos) en España, que sucedió á Tulga, contra el cual se rebeló y representó el triunfo de la nobleza, así como su antecesor ocupó el trono apoyado por el clero. Ciñó la corona en edad madura, en 642, y m. en 1.° de Octubre de 652 (según la crónica *Vulsa* el último día de Septiembre de 653) á la avanzada edad de noventa años. Su verdadero nombre era *Kind-swinth* (poderoso en hijos). Apoyado sólidamente por sus partidarios, procuró consolidar el orden en su reino con la energía y vigor de un verdadero soldado, para lo cual comprendió que era preciso deshacerse de su antecesor, Tulga, á quien hizo tonsurar y encerró en un monasterio, obligándole á tomar el hábito monacal (así lo dicen unos autores, apoyados en Sigiberto Gemblacense; pero otros, fundados en san Ildefonso, testigo de vista, sostienen que Tulga murió en Toledo de enfermedad, reinando todavía á pesar de la sublevación de Chindasvinto). Adoptó varias medidas á cual más enérgicas, extremando su rigor con todos los que se habían sublevado contra la autoridad real en los reinados anteriores. Algunos autores dicen que el número de las personas que condenó á muerte y ejecutó pasaron de 700 víctimas, entre ellas más de 200 miembros de la nobleza, y que los que huyendo de sus rigores emigraron á Africa ó á la Galia franca excedieron de aquel número, con lo que logró pacificar sus reinos, asentar sólidamente la monarquía visigoda, ya decadente por entonces, devolviéndola su perdida fuerza y vigor. Pasada aquella época se granjeó el amor del pueblo con sus costumbres, prudencia, esfuerzo y observancia de las leyes godas; dió también pruebas de su amor á las letras, á las artes y á las ciencias, tanto, que comisionó al obispo de Zaragoza, Tajón, para que fuera á Roma para buscar los libros morales de san Gregorio que se habían perdido en sus reinos y los que, según una leyenda muy extendida, sólo por un milagro podían volverse á encontrar. En el 5.° año de su reinado se celebró el VII Concilio de Toledo que convocó, el cual impuso la pena de excomunión á cuantos fueran traidores al rey ó á la patria, y además dispuso que se les embargaran todos sus bienes, penas á las que debía preceder la degradación, si eran eclesiásticos. La desarreglada conducta que llevaban los ermitaños vagabundos, con gran escándalo de los cristianos, le obligó á ordenar que se recluyesen en los conventos de su orden, para evitar motivos de queja y los atropellos que cometían frecuentemente y mandó que los prelados sufragáneos residieran por lo menos un mes en cada año en Toledo para mayor lucimiento del primado y de la corte. Llevado de la tendencia que ya habían iniciado muchos de sus antecesores, encaminada á convertir la monarquía en hereditaria para evitar los trastornos que acompañaban á la elección, pensó en asociar al trono á su hijo Recesvinto, idea que manifestó á algunos amigos: mas para evitar lo mal mirado de este género de asociaciones, se hizo una verdadera elección, en 22 de Enero de 649, siendo llamado Recesvinto, como sucesor, á gobernar juntamente con su padre; pero en realidad éste dejó desde entonces de ocuparse en el gobierno que entregó á Recesvinto, falleciendo, cubierto con el hábito de penitente, según unos, de enfermedad, y según otros, de veneno. Durante su reinado dió ejemplos de ser un monarca piadoso, como lo prueban los ricos y fre-

cuentes donativos que hizo á la Iglesia y á los monasterios; sin embargo, varios obispos, entre ellos Eugenio, arzobispo de Toledo, canonizado después por la Iglesia, escribieron contra él recriminándole su sublevación contra Tulga. Casó con Riceberga,

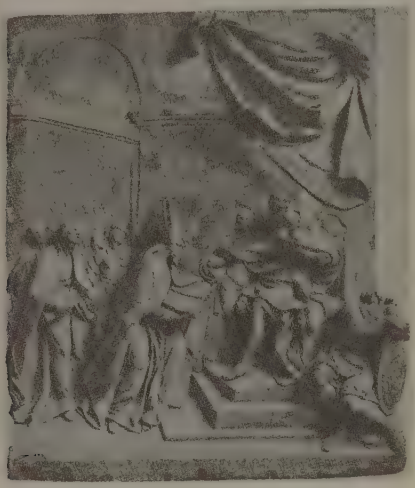

Tajón, obispo de Zaragoza, presenta á Chindasvinto en Toledo el libro de las morales de san Gregorio, por Luis Manfarense. (Academia de San Fernando, Madrid.)

cuando ésta no contaba más que diez y seis años, con la que estuvo casado unos siete años, pues se sabe que falleció á los veintitrés años dejando de su matrimonio tres hijos: Recesvinto, que fué su sucesor en el trono; Teodofredo y Favila, y además una hija. Teodofredo fué padre del último rey don Rodrigo y Favila de Pelayo, el restaurador de la monarquía cristiana. Riceberga, según algunos autores, fué enterrada en el convento de San Ramón de Ormiga, próximo á Toro. Según la Vulsa, CHINDASVINTO reinó seis años, ocho meses y once días solo, y cuatro años, ocho meses y once días asociado con su hijo Recesvinto.

Bibliogr. Modesto Lafuente, *Hist. General de España*, etc., t. II, págs. 418-20 (Madrid, 1850); A. Cánovas y otros, *Hist. General de España*, t. II, pág. 9 y sigs. (Madrid, 1894).

CHINDCHÁN. *Geog.* Pobl. del Afganistán, prov. de Kabul. Sit. en las márg. de un río, tributario del Surchab, al S. de la cordillera del Indo-kush.

CHINDÉ. adj. *Germ.* CIEGO.

CHINDEAR. v. a. *Germ.* PARTEAR.

Deriv. **Chindeado, da.**

CHINDERÍ. f. *Germ.* PARTERA.

CHINDI. f. *Germ.* PARTERA.

CHINDINTHURA. *Geog.* Río de la India meridional. N. en el Est. de Travancore, en las vertientes orientales de Cuchi-Mulla, se dirige hacia el E. y penetra en la presid. de Madrás, dist. de Tinnavelli, por cuya cap. pasa, y des. en el golfo de Manar, al N. de Kayalpatuam.

CHINDO. m. Dim. fam. de *Rudesindo* y *Gumersindo*, nombres propios de varones.

CHINDÓ. adj. *Germ.* CIEGO. U. t. c. s.

CHINDON. *Geog.* Pobl. de Suiza, dist. de Courtelary, cant. de Berna. Est. f. c. en la línea de Delemont á Chaux-des-Fonds.

CHINDORRÉS. m. pl. *Germ.* Los hijos.

CHINDOY. m. *Germ.* PARTO.

CHINDRIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Saboya, dist. de Chambery, cant. de Ruffieux, cerca del lago Bourget; 1,180 h. Comercio de vinos. Est. en la l. f. de CHINDRIEUX á Chatillon.

CHINDUNDO. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete. Está habitada por negros maravis orientales.

CHINDWIN. *Geog.* Río de la Indo-China, en Birmania; n. en el país de los Katchin, en los montes Chnodung y Patkoi y se dirige al S. atravesando un territ. ocupado por tribus salvajes; se le une el Nam-kathe y corre hacia el SSE., des. en la oril. der. del Irawadi después de dividirse en varios brazos y recorrer unos 900 km., de los que 160 son navegables y 35 corresponden á su delta. La *Sonarapanta* de los autores brahmánicos y el *Aurea Regio* de Tolomeo es la parte de territ. comprendida entre este río y el Irawadi.

CHINDWIN (LOWER). *Geog.* Dist. de la Indo-China, en Birmania. División Central; 9,118 km.² y 268,000 h. Cap. Kinday.

CHINDWIN (UPPER). *Geog.* Dist. de la Indo-China, en Birmania, División Central; 49,561 km.² y 155,000 h. Cap. Monywa.

CHINE. *Geog.* Región del Africa Occidental portuguesa, prov. de Guinea, comandancia militar de Bissau. Se extiende por la marg. izq. del río Gebe. Portugal lo adquirió en 1848. ‖ Pobl. de las mismas prov. y comandancia, en la región de su nombre. Sit. á oril del Geba. ‖ Nombre que toma el río Geba al pasar por la región de su nombre.

CHINE (HAN BAGH). *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, en el valiato de Brussa, dist. de Afiun Karaisser. Sit. cerca del límite del dist. de Kutaia.

CHINÉ. m. Tejido milrayas obtenido imprimiendo un dibujo cualquiera sobre la urdimbre y tejiendo luego con trama blanca. El dibujo primitivo de la urdimbre con la operación del tejido se deforma y da lugar á un tejido chiné. Las urdimbres deben ser resistentes, y las tramas finas.

CHINÉ. *Geog.* V. KIR-OVA.

CHINEAR. (Etim. — De *china*, niñera.) v. a. *Hond.* y *C. Rica.* Cargar una persona á otra, especialmente á un niño. ‖ Traer en brazos un pequeñuelo, cuidarlo. ‖ Por ext. Mimar á los niños.

CHINEAR. v. a. *Chile.* Tratar de chino ó china á una persona, por insulto ó desprecio.

CHINEK. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, valiato y dist. de Trebizonda. Sit. á oril. del río Of Dere.

CHINEL. m. *Germ.* Alguacil, escribano. ‖ GUARDIA.

CHINELA. F. Mule, pantoufle. — It. Pianella, zoccolo. — In. Slipper. — A. Pantoffel. — P. Chinela. — C. Xinella. — E. Pantoflo. (Etim. — Del ital. *pianella*, deriv. del lat. *planus*, plano.) f. Calzado, á modo de zapato, de suela ligera, y que sólo se usa dentro de casa. ‖ Por ext. Zapato ya viejo ó deteriorado, que se suele llevar en chancleta. ‖ Especie de chapín de que usaban las mujeres sobre el calzado en tiempo de lodos. ‖ CHANCLO. ‖ *Germ.* ALPARGATA.

CHINELAR. v. a. *Germ.* SEGAR.

CHINELAZO. m. Golpe dado con una chinela.

CHINELÓN. m. aum. de CHINELA.

CHINERETH. *Geog.* V. CENERETH.

CHINERÍA. f. Conjunto de chinas.

CHINERÍO. m. CHINERÍA.

CHINERO. m. Especie de armario ó aparador en que se tienen objetos de china ó de porcelana, de cristal, etc.

CHINERO. adj. *Chile.* Aplícase al hombre aficionado á las chinas ó mujeres ordinarias.

CHINERO. *Art. urb.* Armario fijo ó empotrado en la pared, que sirve para colocar la china y la vajilla del servicio de comedor, generalmente con cristales para que luzca mejor lo que en él se guarda.

CHINES. *Mit.* Idolos en forma de pirámides, muy venerados por el pueblo chino, que siente hacia ellos un temor supersticioso. Por esta razón al efectuarse la venta de un esclavo el comprador lo lleva ante uno de aquellos ídolos á quien hace una ofrenda de arroz pidiéndole que si el esclavo se fuga, sea devorado por los tigres ó los leones. De este modo el esclavo se amedrenta y sigue sumiso á su amo. Algunos son de grandes dimensiones, y en la provincia de Tu-kien, cerca de Fo-chien, hay uno que es una torre piramidal de 900 codos de altura, de base octogonal y con nueve pisos, rematando con un ídolo colosal de cobre dorado. Está adornado de gran número de figuras y revestido de porcelana, con una balaustrada de hierro dorado en cada piso, una columnata de mármol y numerosas campanillas que suenan movidas por el viento.

CHINES. *Etnogr.* Tribu de la Indo-China, en Birmania. Habita la región sit. entre el monte Arakán y el río Chindwin, en los valles de Koladyne y Manipur y montes circunvecinos. Sus individuos viven en estado salvaje y hablan varios dialectos poco conocidos. Se dedican á la ganadería, al cultivo de la patata y del arroz y á la confección de esteras. Proceden probablemente, como lo indica su nombre, de la China meridional.

CHINES. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, en el t. m. de Guadalest.

CHINESCO, CA. adj. CHINO, 2.ª acep. ‖ Parecido á las cosas de la China. ‖ Dícese de los objetos de arte y curiosidad procedentes de la China. También se dice de ciertas pinturas ó telas decorativas, compuestas según el gusto de las pinturas chinas, ó representando personajes en traje chino. ‖ m. Instrumento músico compuesto de un semicírculo ó media luna de metal, adornada de campanillas y cascabeles, y enastada, propio de las bandas militares. En España se prohibió el uso de este instrumento en las charangas y músicas de regimiento por circulares de 16 de Julio y 3 de Noviembre de 1847, respectivamente. U. m. en pl. ‖ V. SOMBRAS CHINESCAS.

A LA CHINESCA. m. adv. Al estilo ó usanza de la China, ó según el gusto de aquel país.

CHINESCO. *Mús.* V. CAMPANILLA CHINESCA.

CHINESCUA. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Boyacá, que n. en los páramos de Tundama, corre al O. y des. en el Chicamocha.

CHINET. m. *Germ.* ALGUACIL.

CHINEZ (PABLO). *Biog.* General húngaro, n. en Rumanía, en la ciudad de Banato, y m. en San Clemente, á orillas del río Sawa, en 1494. De origen humilde, tanto, que había sido mozo de un molino, abrazó en su juventud la carrera de las armas, en la que, por su valor y sus méritos, logró escalar los primeros puestos, y obtuvo el condado de Temesvar, cosa insólita en su tiempo. Se distinguió en Bohemia durante la guerra contra Matías Corvino, rey de Hungría, y Federico III, emperador de Austria, durante la cual obtuvo el grado de general y el título de conde. Esteban Bathori le llamó á su servicio para combatir la invasión de los turcos derrotando á los invasores en Alba Julia (1479), y en 1482 los derrotó de nuevo en Culumbaci, libertando á 50,000 servios refugiados, que instaló en los alrededores de Temesvar; en el mismo año, aprovechando una tregua pactada con Turquía, reorganizó económicamente el Banato, muriendo á poco de una apoplejía, después de obligar á Ali-bajá á levantar el sitio de Belgrado.

CHINFA. *Geog.* Río de Abisinia. Se dirige hacia el NO., sirviendo de límite entre la prov. de Amhara y el reino de Godjam, y des. en el Rahad, afl. del Abai.

CHINFLAINA. f. *Art. y Of.* Armazón ó fieltro de los sombreros de seda y de castor.

CHINFONÍA. f. *Mús.* Instrumento de cuerdas que vibran por medio de la frotación ejecutada á base de un pequeño teclado puesto en movimiento por un manubrio. Parece que el *organistrum* del siglo IX, transformándose en la viela ó viola de ruedas, dió origen á la chinfonía. El nombre primitivo de este instrumento debe ser indudablemente *symphonia,* pero ha sufrido varias modificaciones, como *zamphonia, cinfonia, chifonia, sifonia, samsonia, zambougna, zanfonia,* etc. Estos nombres erróneos han sido aplicados también á la viola de ruedas, á la cornamusa y á la gaita, erróneamente por lo que respecta á estos dos últimos, pues son instrumentos de viento, mientras que la viola de ruedas es de cuerdas frotadas. La cuestión de nombre fué embrollada por Laborde, quien llamó *chiphonie* á un instrumento de percusión, especie de pandero de gran tamaño que se golpeaba con dos baquetas, y se usó en Francia en tiempo de Carlos VI.

CHINGA. f. *Germ.* RIÑA. ‖ *Zool.* CHINGUE.

CHINGA. f. *Venez.* Cantidad mínima de una cosa. *Una* CHINGA *de agua.* ‖ Punta ó colilla del cigarro. ‖ Garito, tablajería ó barato, ó sea el impuesto que pagan los jugadores al dueño del garito cada vez que ganan, ó la porción pequeña de dinero que dan á los barateros. ‖ Yegua rabona, flaca ó de fea apariencia.

CHINGA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Chupaca; 180 h.

CHINGAVÍ. m. *Germ.* ALFILER.

CHINGADA. f. fam. *Arg.* Acción y efecto de chingarse.

CHINGADERA. f. *Chile.* Entre gente muy pobre, calabaza que sirve de orinal para los niños.

CHINGADO, DA. amer. *Arg.* p. p. familiar del verbo chingarse. ‖ m. amer. *Méj.* Camota, batata, boniato. ‖ adj. *Amér.* CHIFLADO. ‖ Chasqueado, desacertado.

CHINGAK-KUL. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Ufa, junto á una lag. que des. en la margen izq. del Desna; 1,000 h. Est. en la l. f. de Ufa á Samara.

CHINGALPO. *Geog.* Río del Perú, prov. de Pomabamba, afl. del Marañón, cerca del puerto de Puruay. También se llama Actuy. ‖ Pobl. y dist. de la prov. de Pomabamba; 1,050 h.

CHINGAMIRA. *Geog.* Región del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Zambesi, que comprende los dist. de Arutua, los Munhaes, Lobola, los Muzuroros, Manica, Machona y Quissanga. Posee fértiles llanuras, donde se cría abundante ganado y la cruza una cordillera en la que n. los ríos Luia, Zingere, Mulinge, Paniame y otros de menor importancia.

CHINGAMIRAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indígenas del Africa Oriental portuguesa que habita en el territ. de su nombre, en la prov. de Mozambique y dist. de Zambesi. José da Fonseca rechazó la invasión que intentaron en 1696 en la actual circunscripción de Sofala, en el territ. de la Compañía de Mozambique; en 1714 el gobernador de esta última prov. llevó á cabo una excursión á sus dominios, y en 1716 se firmó la paz reconociendo los indígenas la soberanía de Portugal á Francisco de Sotomaior.

CHINGANA. f. *Germ.* Riña.

Chingana. (Etim. — Voz quichúa.) f. *Amér.* Cueva, socavón ó conducto subterráneo. ‖ Nombre que en el Perú, en Chile y en otras partes de América dan á los bailes que tienen en las inmediaciones de las ciudades los días festivos ó con ocasión de algún regocijo público. ‖ Fiesta que se da entre la gente baja. ‖ Casa donde esta fiesta tiene lugar. ‖ *Amér.* Tendejón donde se vende aguardiente, chicha, y donde por lo regular se reune la gentualla para bailar, cantar y embriagarse. ‖ *Perú.* Pulpería de poca importancia.

Eso, ó esas son chinganas. fr. fig. y fam. *Arg.* Ser una observación que se hace ó un antecedente que se menciona, de ningún valor ó consideración. ‖ Ser una reunión, una fiesta, un baile, etc., una chingana. fr. fig. y fam. *Arg.* No haber en ellos concierto ni decencia; ser un verdadero desorden.

Chingana. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. del Oro, cant. de Santa Rosa, parr. Victoria. ‖ Río que corre por el país de los indios achuales y des. en el Pastaza.

Chingana. *Geog.* Ruinas del Perú, en la isla de Tititicaca, también llamadas Despensa del Inca.

CHINGANEAR. v. n. *Perú.* Concurrir á los bailes llamados chinganas.

CHINGANERO, RA. m. y f. *Perú.* Persona que administra una chingana ó dueño de ella. ‖ *Arg.* Persona que anda en chinganas ó bailes del bajo pueblo. ‖ La que anda con frecuencia en bailes ó tertulias.

CHINGANSIO. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Cundinamarca, que n. en el páramo del Arrastradero y des. en el río Funza.

CHINGAR. v. a. fam. Beber de largo y con frecuencia. ‖ *Germ.* Efectuar el acto carnal. ‖ v. r. fam. Emborracharse. ‖ ant. Amedrentarse, cortarse. ‖ *Amér.* Chasquearse, frustrarse, fracasar. ‖ *Arg.* y *Chile.* Dícese de los cohetes que por algún defecto de su fabricación ó por otra causa análoga, al quemarse, no estallan ni hacen estruendo. ‖ fig. y fam. *Arg.* y *Chile.* Fracasar una persona en alguna empresa, especialmente cuando el fracaso tiene algo de ridículo. ‖ fig. y fam. *Arg.* y *Chile.* Fracasar una fiesta, proyecto ó empresa.

Chingar. v. a. *C. Rica.* Cortar la cola á las caballerías ó á otros animales; descolar.

CHINGARAR. v. n. *Germ.* Reñir.

CHINGARARÓ. adj. *Germ.* Combatiente. Usase t. c. s.

CHINGARÍ. f. *Germ.* Disputa.

CHINGARIPÉN. f. *Germ.* Pelea.

CHINGAS. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huari, dist. de Llamellin; 700 h.

CHINGASA. *Geog.* Cerro de Colombia, en la intendencia del Meta (3,700 m. de a.), donde n. el río Negro.

CHINGASTE. m. *C. Rica* y *Hond.* Poso, sedimento, luz, residuo.

CHINGFORD. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Essex, entre el bosque Epping y el río Lea; 2,700 h. Posee una iglesia de estilo gótico con algunos bronces y monumentos del siglo XVII y un obelisco que se utiliza para fines geográficos en la medición de longitudes. También es notable el albergue de la reina Isabel, muy visitado por los turistas. Est. f. c.

CHINGHIT. *Geog.* Pobl. del Sahara, próximo á las ruinas de Uadan, en el territ. de Adrar; 3,800 h. Importantes plantaciones y comercio.

CHINGILANCHE. *Geog.* Cerro del Ecuador, cordillera oriental. prov., y cant. de Loja.

CHINGNESE. *Geog.* Ciudad del Sahara Occidental, en el Adrar, sit. al S. de Uadan y al NE. de Atar; 4,000 h. Importante comercio de sal, que se extrae de las minas de Sebka-el-Kadera. En 1850 fué visitada por Panet.

CHINGO. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda, conc. de Novo Redondo, en la oril. izq. del río Cuvo.

Chingo. *Geog.* Volcán y pobl. de Guatemala, dep. de Jutiapa, mun. de su nombre. El volcán se alza á 2,000 m. de a. cerca de la frontera de El Salvador.

CHINGO, GA. adj. *C. Rica* y *Hond.* Corto, tratándose de vestidos. ‖ Aplicándolo á los cuchillos, mocho, romo. ‖ Rabón, descolado, con referencia á los animales. ‖ Desnudo, en paños menores, hablando de personas. ‖ *Cuba.* Pequeño, diminuto, chico. ‖ *Venez.* Chato, desnarigado.

Estar uno chingo por una cosa. fr. fig. *Venez.* Desearla con ansia.

CHINGOLES. *Geog.* Cerro de Chile, dep. y al NE. de Combarbalá. ‖ Serranía en la parte NO. del dep. de Elquí; vetas de cobre y otros metales.

CHINGOLETO, TA. adj. *C. Rica.* Corto (hablando de vestidos). ‖ Desnudo, medio desnudo.

CHINGOLO. m. *Ornit.* Pájaro de la familia de los fringílidos *(Zonotricha australis)* que vive en la América del Sur.

Chingolo. *Geog.* Pobl. del Uruguay, dep. de Paysandú.

CHINGOMA. *Geog.* Isla del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Zambesi y es la mayor de las islas del río de este nombre, al que divide en dos brazos denominados Quelimane y Luaho. Es fértil, pero malsana.

CHINGOYO DEL PERÚ. *Bot.* Es la *Conyza Chingoyo.*

CHINGUACO ó CHICHINGUACO. m. *Ornit.* Nombre dado en la isla de Cuba á pájaros, de la familia de los ictéridos, pertenecientes al género *Quiscalus.*

CHINGUE. m. *Zool.* Nombre dado en diferentes países americanos á las especies del género *Mephitis* Cuv. (mamíferos carniceros de la familia de los mustélidos); estos animales producen, mediante unas glándulas situadas junto al ano, una secreción extraordinariamente fétida. (V. Mefitis.) ‖ adj. fig. y fam. Meón, meona, que mea mucho y con frecuencia.

Estar uno meado de chingue de perro, ó de chingue de gato. fr. fig. y fam. *Chile.* Tener mala suerte, no irle bien en una empresa ó negocio.

CHINGUEAR. v. n. *Amér.* Cobrar el garito ó coima; pedir el barato á los jugadores. ‖ *Hond.* Hacer burla.

CHINGUERE. m. amer. *Méj.* Aguardiente.

CHINGUERO. m. *C. Rica.* Garitero, tablajero, coime, baratero.

CHINGUETEAR. v. a. amer. *Méj.* Pegar cachetadas.

CHINGUETI. *Geog.* Pobl. del Sahara, á unos 40 km. al E. del paso de Djdeita, en el territ. de Adrar. Panet lo visitó en 1850.

CHINGUILAMANCA. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Loja, cant. de Calvas, afl. del Bella María.

CHINGUILLO. m. *Chile.* Sarria, espuerta. ‖ *Chile.* Tejido de látigos ó cordeles, ó cuero vacuno entero que se pone por delante y por detrás de la carreta con el fin de aumentar su capacidad para la carga y para que ésta no se caiga. ‖ Redecilla en forma de bolsa cónica y con un aro de varilla en la parte más ancha, para pescar en esteros y arroyos. ‖ HERPIL.

CHINGUIÑA. f. amer. *Méj.* LEGAÑA.

CHINGUIÑOSO, SA. adj. fam. *Méj.* Legañoso, pitarroso.

CHINGUIRITO. m. fam. *Cuba.* Traguito de aguardiente, ron ú otro licor espirituoso. V. CHINQUIRITO. ‖ *Méj.* Aguardiente de caña.

CHINGUITA. f. vulg. *Cuba.* Pedacito, migaja, tracción muy pequeña. ‖ CHINGUIRITO.

CHINGUITO, TA. adj. vulg. *Cuba.* Dim. de CHINGO.

CHINGUNE. *Geog.* Punta del Africa oriental portuguesa, en el territ. de la Compañía de Mozambique, prov. de este nombre, dist. de Zambesi, en la circunscripción de Sofala y en la bahía de Massansani, de la que forma la costa S.

CHINGURÍ. *Geog.* Río y vicecant. de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Campero. El río des. en el Grande.

CHINGURITO. m. *Cuba.* CHINGUIRITO.

CHINGWE. *Geog.* Río de arenas auríferas, en el protectorado inglés de Rhodesia, dist. de Belingwe; des. en la marg. der. del Ignesi.

La cabeza del Bautista, por Galileo Chini

CHIN-HOAN. *Mit.* Genio protector de una ciudad ó de una provincia, en China. En todas existen templos dedicados expresamente á su culto, y todo mandarín, al tomar posesión de su cargo, tiene que tributar su homenaje al *Chin-Hoan* correspondiente, al que luego debe visitar dos veces al mes en su templo. Estos genios, no obstante, son considerados como inferiores al Ser Supremo.

CHINI. m. Boguilla de la laguna de Chucuito.

CHINI (GALILEO). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en 1873 en Borgo (San Lorenzo). Ha sido discípulo de su padre Darío Chini (m. en 1897), distinguiéndose, como su padre, en la restauración de frescos. En 1897 fundó en Florencia, en compañía del escultor siciliano Trentacoste, un taller de cerámica, vidriería y mosaicos artísticos; ha pintado también varias composiciones decorativas.

Galileo Chini

CHINI (JOSÉ). *Biog.* Escritor italiano de últimos del siglo XIX, residente en Rovereto, autor de las obras *L' assedio di Rovereto* (1895), *Per un monumento all' abate Girolamo Tartarotti, cronaca roveretana del secolo XVIII* (1896); *Antonio Rosmini* (1867), *Il palazzo municipale di Rovereto, note storico descrittive* (1897); *L'acqua delle fontane publiche Rovereto nel passato ed al presente* (1898), y *Un escursione autunnale nell' Anaunia* (1899).

CHINI (MARIO). *Biog.* Literato italiano, catedrático del gimnasio de Aquila, antiguo director del de Assise y doctor en letras y en filosofía, n. en Borgo (San Lorenzo) en 1876. Se le deben las obras *Un' ipotesi su Alighiero di Bellincione, sagio di esegesi dantesca* (1900); *Di me stesso a sue stesso* (1901), *La brucatura* (1903), segundo canto del poema *Mireio*, de Federico Mistral: *Note di Samisen, variazioni su motivi giapponessi* (1904), y *Mirella*, poema de Federico Mistral, trad. italiana.

CHINI (MINEO). *Biog.* Matemático italiano, catedrático de esta ciencia en el Liceo de Génova. Ha publicado *Sulla superficie a curvatura media costante* (1889), *Sopra alcune deformazione della superficie rigate* (1890), *Esercizi di calcolo infinitesimale* (1893), *Sulle equazioni e derivate parziali del 2.° ordine* (1895-96), y *Sopra alcune equazioni differenziali* (1898).

CHINÍ. f. *Germ.* PATRIA.

CHINIAC DE LA BASTIDE (MATEO). *Biog.* Literato erudito y magistrado francés, hermano de Pedro (V.), n. en Allassac en 1739 y m. en 1802. Siguió la carrera del foro, fué miembro de la Academia de Montaubán y magistrado de la Seguridad pública en el distrito V de París. En 1786 publicó una *Dissertation sur les Basques* (París), que debía servir de introducción á la trad. de los *Commentaires de J. César*, que quedó inédita, y en colaboración con Ussieux publicó una *Histoire de la littérature française*, y un *Abregé de l'Histoire littéraire de la France*, de los benedictinos de Saint-Maur, del que no publicó más que dos tomos, que alcanzan hasta el año 425.

CHINIAC DE LA BASTIDE (PEDRO). *Biog.* Historiador, jurisconsulto y literato erudito francés, hermano de Mateo (V.), n. en Allassac (Corrèze) en 1741 y m. hacia 1804. En sus primeros años se dedicaba al estado eclesiástico, que abandonó para estudiar la carrera de derecho, publicando, cuando aun era estudiante, el *Discours de l'abbé Fleury sur les libertés de l'Eglise gallicane* (París, 1765); en los comentarios que le acompañan se declaró jansenista, declaración que motivó una polémica que le obligó á emprender profundos estudios sobre derecho canónico y á publicar las obras *Réflexions importantes et apola-*

gétiques sur les libertés de l'Eglise gallicane (París, 1766). *Dissertation sur la prééminence de l'episcopat sur la prêtrise* (París, 1766), *Dissertation canonique et historique sur l'autorité du Saint Siège et les droits qu'on lui attribue* (París, 1779), *Histoire de l'Eglise gallicane, Discours sur la nature et les dogmes de l'Eglise gauloise* (París, 1779), y *Réponse à quelques observations sur le Traité de Burigny* (París, 1785). CHINIAC DE LA BASTIDE fué magistrado antes de la Revolución, y presidente del tribunal del Sena hacia 1796. Además de las obras citadas, se le deben: *Liebrose ou l'Epreuve de la vertu, histoire scyte,* y un *Essai de la philosophie morale* (París, 1802), y algunas ediciones de la *Histoire des Celtes,* de Pelloutier, precedidas de la *Dissertation sur l'établissement de la réligion dans les Gaules;* de las *Capitulaires des rois de la première et la seconde race,* y de las *Capitularia regum Francorum,* de Baluze (París, 1780).

CHINIBAQUE. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Boyacá, que n. en la sierra de Chita y des. en la oril. izq. del Casanare.

CHINIBEN. f. *Germ.* HERIDA.

CHINICUILA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Michoacán; 5,600 h. Clima templado. La pobl., 1,000 h.

CHINIGO (JOAQUÍN). *Biog.* Escritor italiano, director de la sección de letras, filosofía y Bellas Artes de la Academia Peloritana, n. en Milazzo (Sicilia) en 1858. Se le deben, entre otras, las siguientes obras: *Voti ed Auguri* (1879), *Giulio Cesare e Carlo Magno* (1880), *Per un studio di Diritto romano* (1880). *Garibaldi e il 20 Luglio 1860* (1882), *Ricordi di Capo d' Anno* (1883), *Folia, di E. About* (1886), trad. italiana; *Sagrificio* (1887), novela; *La Mandragola, di Niccolo Machiavelli* (1888); *Della vita e degli scritti di Giuseppe de Spuches, principe di Galati* (1889); *Riccardo Mitchel, nella vita e nell' arte* (1892); *Degli studi sulle satire latine di M. Barillari* (1892). *Di Eliodoro Lombardi e della poesia improvisa en Italia* (1894), *Versioni italiane di epigrafi latine di Diego Vitrioli* (1895), *Arte e scienza* (1896), *La donna nella coltura italiana* (1898), *Maestri e studenti dell' Ateneo di Messina nella storia della Libertà* (1900), *In memoria di Umberto I di Savoia* (1901). *L' arte umane nella poesia di Alessio di Giovanni* (1902), *A Giovanni Bovio* (1903), é *Iscrizioni* (1904).

CHINILLA. f. dim. de CHINA (piedra).

CHINIMBINI. *Geog.* Ranchería del Ecuador, prov. del Chimborazo, cant. de Sangay.

CHININGA. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Rhodesia, en la Rhodesia del S., dist. de Lomogundi, junto á la marg. izq. del Hamyani. Minas.

CHINININGA DEL PERÚ. *Bot.* Es la *Stemodia suffruticosa.*

CHINIOT. *Geog.* Subdist. de la India inglesa, prov. de Multan (Punjab), dist. de Yhang. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la oril. izq. del Chinab ó Ichinab y en la gran ruta de Vazirabad á Multan; 15,700 h., de los que hay unos 8.000 mahometanos. Tiene activo comercio con Bombay, Calcuta, Karachi y Amritsar, en lana, algodón, arroz, huesos, pieles, *ghi* ó manteca derretida, etc., y posee fáb. de tejidos. Entre sus edificios más notables merecen citarse una mezquita erigida en tiempos de Chah-Djehan y una capilla que guarda reliquias de Chah Barhan, santo que alcanza devoción de los mahometanos é indostánicos á un tiempo. Las calles son buenas y posee muchos edificios de ladrillo. Sus alrededores están poblados de bosques. En la antigüedad fueron famosos sus cinceladores, á los que se debe el templo de Jadj Mahal de Agra y el dorado de Amritsar. Existía antes de la conquista islamita, y en el siglo XVIII los reyes duranios del Afganistán realizaron por ella algunas incursiones.

CHÍNIPAS. *Geog.* Villa y mun. de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Arteaga; 5,896 h. La villa tiene 1,614 h. y está á oril. del río de su nombre en situación pintoresca. Este río n. en la fuente de Conchos y se une al San Miguel. Recibe muchos arroyos. ‖ Comisaría del Est. de Sonora, mun. de Arizpe; 266 h.

CHINIQUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Quiché; 2,000 h. Agricultura y explotación de bosques. Dista 166 km. de Guatemala.

CHINIQUY (CARLOS PASCUAL TELESFORO). *Biog.* Teólogo canadiense, n. en Kamouraska en 1809 y m. en 1899. Ordenóse en 1833 en la Iglesia católica romana, y después de desempeñar varios curatos, inició su famosa cruzada contra la intemperancia (1846). En 1851 estableció en Kankakee (Illinois) una importante colonia católica. En 1858 ingresó en la Iglesia presbiteriana, y consagró sus horas de asueto á la publicación de folletos contra la Iglesia católica romana, á que antes había pertenecido. Su obra más saliente es la intitulada *Fifty years in the Church of Rome* (1886).

CHINITA. f. dim. CHINILLA. ‖ *Cuba y Perú.* NIÑA. ‖ fig. Palabra de doble intención.

TIRAR CHINITAS. fr. fig. PROVOCAR.

CHINITO, TA. adj. dim. de CHINO. U. t. c. s.

CHINJA ó CHINHA. *Mit.* Figura geométrica tomada de la flora ó la fauna, y que se coloca como emblema en el basamento ó sobre el pecho de las imágenes de los thirthamkaras jainos. Suponen que estas marcas están impresas desde su nacimiento en el cuerpo de estos santos, sirviendo para distinguirlos entre sí, no obstante la semejanza de sus rostros y actitudes.

CHINJEF ó MA-CHINDJÉ. *Etnogr.* Tribu del Africa Central, visitada en 1850 por Livigstone. Vive en la cuenca superior y al E. del Cuango. Es afín por sus costumbres y lengua de la de los kioko ó Chiboqué, con quienes confinan al E.

CHINKO. *Geog.* Río del Africa Ecuatorial francesa, en el Alto Ubangui. N. hacia el grado 8 N. y se dirige al S. y luego al SO. con los nombres de Kpakpes y de Paperuer, hasta des. en el Mbomu, después de un curso de más de 300 km. Su principal afl. es el Woworo ó Barango.

CHINLEY, BUGSWORTH ó BROWNSIDE. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, en el cond. de Derby, parr. de Glossop, junto á las dos rib. del río Goyt sobre el cual cruza un puente de madera que separa Bugsworth del cond. de Chéster; 1,560 h. Fáb. de papel y tejidos de lana. Canteras de cal, pedernal y yacimientos de hulla. Est. f. c.

CHINLEY CHURN. *Geog.* Colonia del cond. de Derby (Inglaterra), á 3 km. de Chapelen-le-Frith. Tiene 447 m. de a.

CHINLLA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huari, dist. de Chacas; 1,400 h.

CHINMAGA. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, en las Provincias Centrales (Alta Birmania), dist. de Lower Chan-Win, á unos 32 km. de la antigua Cunarapura, y junto á la oril. der. del Iravadi.

CHINME. m. *Filol.* Lengua que se habla en la Indo-China. Pertenece al grupo thibeto-birman.

CHIN-MINATO. *Geog.* Ciudad marítima del Japon, prov. de Echin. Está sit. á oril. de la bahía de Fuseki, y su puerto es el más importante de la prov.

CHIN-MU. *Mit.* Diosa adorada por los chinos, que la representan sentada dentro de un nicho ú hornacina y con un niño en los brazos. Se le rinde un culto que recuerda el tributado á la Virgen María, y la imagen está siempre alumbrada por cirios. Este hecho hizo suponer á los misioneros la idea de que la secta de los nestorianos introdujera en China algunas ideas del cristianismo por la parte de la Tartaria.

CHINNA AU. *Geog.* Río de la India inglesa, en la presid. de Madrás, dist. de Salem, que n. en el confin del Mysore y des. en el Cauvery por su oril. izq., después de describir una gran curva.

CHINNA HAGARI. *Geog.* Río de la India inglesa en la presid. de Madrás, Est. de Mysore y dist. de Bellary. N. en el citado Estado, se dirige al NE. y después de recoger las aguas de algunos afluentes, se interna en el dist. de Bellary y termina su curso de más de 200 km., desaguando en la oril. izq. del Vedavati.

CHINNARKA. *Geog.* Volcán del Japón, de 935 m. de a., en la isla de Chiackotan ó Shiashkotan, de las Chi ó Kuriles.

CHINNERY (Jorge). *Biog.* Pintor irlandés, n. en 1748 en una finca de los alrededores de Tipperary y m. en 1847 en Macao. Fué discípulo de West, exponiendo por primera vez en 1764 algunos retratos en miniatura en la *Free Society*, de Londres. Emigró á la India residiendo en Madrás y Calcuta trasladándose después á Siam y Cochinchina y más tarde á Cantón y Macao. El Museo Británico posee 36 dibujos de este artista.

CHINNI (Lucas). *Biog.* Médico italiano, profesor auxiliar de anatomía normal de la facultad de Nápoles, n. en 1845, autor de la obra *Appunti di anatomia topografica*.

CHINNOK EAST. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Somerset, á 6 km. de la est. f. c. de Yeoril; 520 h.

CHINNOK WEST. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Somerset, á oril. del río Parret, y á 4 km. de la est. f. c. de Crewkerne; 520 h. Posee una iglesia de estilo gótico que fué restaurada en 1889. En Marzo se celebran cada año fiestas hípicas en esta pobl.

CHINNONG. *Biog.* Emperador de la China que figura en segundo lugar en el período conocido con el nombre de los cinco emperadores (Fu-hi, Chinnong, Hoang-ti, Chao-Hao y Tchesen-hu). Su reinado empezó en 2737 y terminó en 2697 a. de Jesucristo. Con frecuencia en los escritos chinos se le designa con los nombres de *soberano resplandeciente* ó de *divino agricultor*, porque fué el primero que mandó construir arados, enseñó la agricultura á sus súbditos y les enseñó las virtudes de varias plantas medicinales. Elevó á 64 los ocho diagramas de Fonhi (V. China). En los últimos tiempos Terrien de Lawesperia y W. St. C. Boscawen han encontrado analogías entre el mito de este emperador y la historia babilónica de Sargon.

CHINNOR. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Oxford, en la falda de las colinas de Chiltern, y al SE. del Támesis; 1,250 h. Posee una iglesia consagrada á san Andrés, en cuyo interior existen un retablo de roble esculpido y bronces de los siglos XIV y XV. Las paredes del presbiterio fueron pintadas por Jaime Thornill. Fáb. de encajes y de muebles. Est. f. c.

CHINO, NA. F. Chinois.—It. Cinese.—In. Chinese.—A. Chinese, chinesisch. — P. Chim. — C. Xino. — E. Xino,-a. adj. Natural de la China. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á este país del Asia ó á sus naturales. ‖ m. *Germ.* Alguacil. ‖ V. Perro chino. ‖ m. Idioma de los chinos. ‖ adj. fam. *C. Rica.* Fastidiado, desesperado con impertinencias ó peticiones. U. en frases como esta: *Fulano me tiene ya* chino *con tantas impertinencias.* ‖ *Chile* y *Arg.* Persona del pueblo bajo, gentualla. ‖ *Cuba, Col.* y *Méj.* Calificativo muy cariñoso y familiar. ‖ *Col.* Muchacho, rapaz. ‖ fig. *Perú.* Criado, esclavo ó persona que obedece servilmente á otro, como los colonos chinos que hay en el Perú. ‖ fig. *Méj.* Rizo de pelo. ‖ Chino pelado. V. Guijarro.

¿Somos chinos? expr. fam. de que se usa para dar á entender á quien pretende engañar, que no es fácil lo consiga; aludiendo á la opinión, poco fundada, de que los chinos son simples. ‖ Chino libre. fig. *Méj.* Persona que no tiene obligaciones ni superior á quien obedecer. ‖ Cobrarse á lo chino. fr. fam. *Méj.* Cobrar de propia autoridad una deuda deduciendo el monto de ella, cuando por cualquier motivo tiene que entregarse otra mayor al deudor.

Chino. m. *Arg.* Aparato con que se juega al *chino*, y que consiste en una caja vertical con la figura de un chino en medio, y varias casillas en la parte superior, de las cuales elige una ó más el que juega, para echar en ellas las monedas que quiera. Las monedas que salgan por una caladura, previo el movimiento de un manubrio, son del que acaba de echar las suyas á la caja. ‖ Juego que se juega con este aparato.

Chino. *Pirot.* Mezcla parecida á nuestra pólvora negra, en uso en la China desde el año 200 de Jesucristo; en 1858 fué empleado todavía en Cantón. También significa fuego de Bengala.

Chino, na. *Etnogr.* adj. *Arg.* Aplícase á la persona que ha nacido de negra y blanco ó de blanca y negro. Ú. t. c. s. ‖ *Arg.* Zambo; hijo de negro é india, ó de indio y negra. U. t. c. s. ‖ *Arg.* Indio descendiente de los antiguos indígenas de la República Argentina. U. t. c. s. ‖ *Venez.* Se dice de los indios goagiros, sin duda por la semejanza que tienen con los chinos. U. t. c. s. ‖ En Méjico el quinterón, ó sea hijo de morisco con española; según otra interpretación, el hijo de lobo y negra; según otros, de salto atrás con india, ó de india con mulato en Perú.

Chinos. *Antrop.* y *Etnogr.* V. el art. China.

Chino. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, mun. de Pinos; 192 h. ‖ Barranca afl. de la bahía de Agiabampo, costa del Pacífico, entre los Est. de Sonora y Sinaloa. ‖ Cerro del Est. de Michoacán, dist. de Zinapécuaro. ‖ Congregación del Est. de Veracruz, mun. de Casamaloapan; 209 h.

Chino. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Arizona, cond. de Yavapai, en la cordillera de Aubrey, con est. f. c. en la línea de Ash Fort á Kingman. ‖ Pobl. de los mismos Est. y cond. en la cuenca del río Verde, con est. f. c. en la línea de Ash Forth á Prescott. ‖ Pobl. en el Est. de California, cond. de San Bernardino; 1,170 h.

Chino. *Geog.* Pobl. del Japón, en la isla de Nipón, ken ó dist. de Yamaguchi (Nipón occidental), junto al límite del dist. de Chimane,

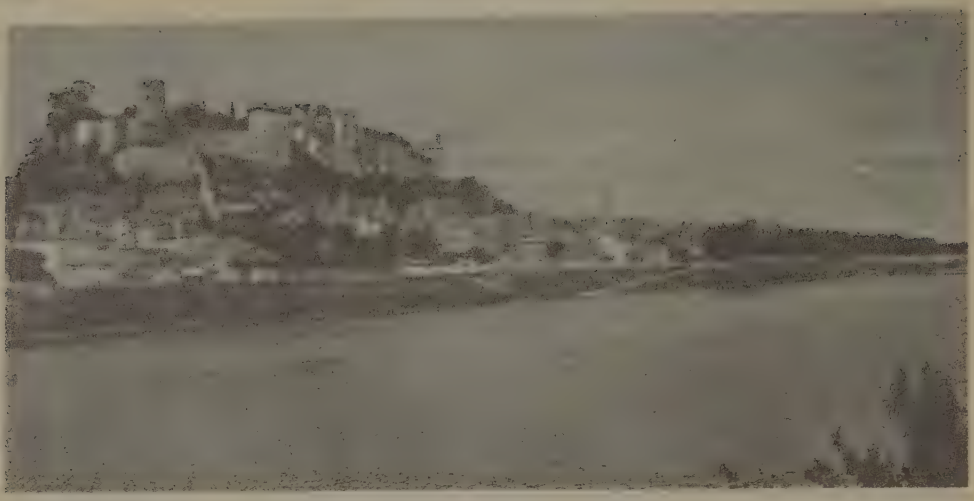

Chinon. — Vista general desde las orillas del río Vienne

¡CHINO! (Etim. — Aféresis de *cochino*.) *C. Rica.* Interjección usada para llamar á los cerdos.

CHINOBAMPO. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Sonora, dist. del Fuerte, afl. del río del Fuerte. ‖ Rancho á oril. del río anterior; 930 h. Tiene alcaldía.

CHINOBARÓ. m. *Germ.* Gobernador.

CHINON. *Geog.* Dist. de Francia, dep. del Indre y Loira, Comprende los cant. de Aray-le-Rideau, Bourgueil, Chinon, Langeais, l'Ile-Bouchard, Richelieu, y Sainte-Maure, con un total de 87 mun. y 80.900 h. El cant. de Chinon consta de 13 mun. con 14.900 h.

CHINON. *Geog.* Ciudad de Francia, en el dep. del Indre y Loira, cap. del dist. y cant. de su nombre; 6,200 h. Está sit. en la cumbre de una colina y conserva restos de una fortaleza de los siglos XI y XV que ocupaba un perímetro de unos 900 m. y se componía de tres castillos, conservándose la torre que sirvió de prisión á Jacobo de Molay, gran maestre de los templarios, y la sala en que fué presentada Juana de Arco á Carlos VII. Tiene tres iglesias consagradas á san Máximo una, otra á san Mauricio y la última á san Esteban. La primera fué fundada en el siglo X por Teobaldo *el Tramposo*, la segunda en el siglo XII por Enrique II de Inglaterra, y la tercera, de estilo ojival, por Carlos VII. También se conservan restos de algunos edificios de los siglos XV y XVI. Chinon tiene tribunal de primera instancia, subprefectura, Cámara agrícola, biblioteca pública, etc. Su comercio principal consiste en la exportación de ganado, trigo, vino, aguardiente, canela, miel y cera. Est. en la l. f. de Tours á Sables d'Olonne.

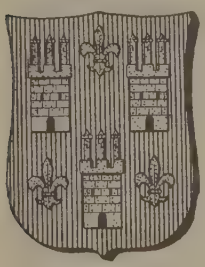

Escudo de Chinon

Historia. Chinon tiene su origen en un monasterio fundado por san Martín el año 371. Fué fortificada en el siglo XI por los condes de Anjou, siendo después cedida por los Plantagenet á la corona de Inglaterra. Enrique II y Ricardo Corazón de León residieron en ella durante algún tiempo. Felipe Augusto la sitió, logrando rendirla tras un año de asedio. Carlos VII convocó en ella los Estados generales y Luis XI la cedió á su madre. Después fué adquirida por Richelieu mediante 119,320 liras erigiéndola en ducado. Junto á ella existe un modesto lug., cuna de Rabelais.

CHINOOKS. *Etnogr.* V. Chinucos.

CHINORAN. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el cond. de Neutra ó Nytra, dist. de Zsambokret; 1,150 h. (eslovacos en su mayoría).

CHINORÍA. f. *Germ.* Bajeza.

CHINORLET. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, t. m. de Monovar.

Chinon. — Casas antiguas

CHINORÓ. m. *Germ.* Criatura. ‖ Niño.

CHINORRÉ. adj. *Germ.* Niño, pequeñuelo. ‖ Querido.

Monedas de Chintila. (Colección Vidal y Cuadras, Barcelona)

CHINORRÍ. adj. *Germ.* Chinorré. ‖ Pequeño.

CHINORRIÁ. f. *Germ.* Bajeza, vileza.

CHINORRÓ. adj. *Germ.* Chinorré. ‖ Criatura.

CHINOS. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Sonora, mun. de Villa de Seris; 272 h. ‖ Cerro del Est. de Querétaro.

Chinos. *Geog.* Dos islotes de la costa del Perú, prov. de Santa, 3 millas al N. de los islotes de la Viuda y la Tortuga.

Chinos de Méjico. *Bot.* Son las nicaraguas ó miramelindos, ó sea la *Balsamita hortensis*.

CHINOVARÓ. m. *Germ* Jefe de los alguaciles.

CHINQUINQUIRAI. V. Chiquinquiray.

CHINQUIRÁ. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Antioquia, afl. de la izq. del Uno.

CHINQUIRITO. m. *Cub.* Trago de aguardiente ó de otro licor. ‖ *Méj.* Aguardiente de caña que se extrae de las heces del azúcar.

CHINQUITECO. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de San Luis Potosí, mun. de Tampamolón; 346 h.

CHINSAMBA. *Geog.* Pobl. del territ. de Chissaca, protectorado inglés de Nyassaland, dist. de Marimba, en la oril. occid. del lago Nyassa.

CHINSE. *Geog.* Pobl. de China, prov. de Kansu, dep. de Kung-changfu, dist. de Tau-hsien, en la oril. izq. del Tau-ho.

CHINTADO. *Geog.* Río de Colombia, intendencia de Chocó, afl. del Salaquí.

CHINTAGUA. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Tarapacá, mun. de Iquique. Aguas termales.

CHINTÉ. *Geog.* Hacienda del Est. y Rep. de Méjico, mun. de Morelos de San Bartolo.

CHINTEJÉ. *Geog.* Ranchería de la Rep. y Est. de Méjico, mun. de Jilotepec; 181 h.

CHINTEPEC. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Chiconamel. ‖ Est. del f. c. Central en el Est. de Querétaro.

CHIN-TI. *Geog.* Ciudad de la Rhodesia del Norte, en el protectorado inglés de este nombre, territ. de Baratzy, en la oril. izq. del Zambesi.

CHINTILA. *Biog.* Rey de los godos de España (visigodos), que subió al trono en Abril de 636, contando ya la respetable edad de ochenta y seis años, y m. en el 640, sin que nada relate la historia acerca de su vida anterior á ceñir la corona á pesar de sus años. Sucedió á Sisenando. Su elección fué algo difícil, pues los magnates y obispos, en la asamblea reunida para nombrar nuevo monarca, pusieron de manifiesto sus enconadas diferencias y rivalidades y tardaron algún tiempo en ponerse de acuerdo, llegándose á él gracias á que el clero acogió favorablemente la candidatura de Chintila. Su reinado fué pacífico y dejó memoria de haber sido un monarca piadoso, magnánimo y buen gobernante. Los hechos más salientes fueron la celebración del V y VI Concilio de Toledo, cuya principal misión fué la de robustecer el poder real, como ya había hecho el IV, cuyas disposiciones reprodujo el V, mandando que se leyeran en todos los concilios que se celebraran en España, encaminadas todas á enaltecer la monarquía y á declarar la inviolabilidad de la persona del monarca y de sus hijos, prohibiendo, bajo pena de excomunión, que se les insultara ni maldijera, ni aun después de su muerte. El VI concilio se convocó en 638 en Toledo, y en él se proclamó de nuevo la inviolabilidad del rey, y se dictaron otros cánones para reformar la disciplina eclesiástica, reconociéndose á las iglesias y conventos el dominio absoluto y á perpetuidad de los bienes que hubieran obtenido por la liberalidad del soberano ó la piedad de los fieles. Figuró, además, en sus actos la declaración de que los tonsurados, los de origen servil (*nullius originem servile trahens*), los extranjeros y los que no pertenecieran á linaje godo no pudieran ocupar el solio real, y, por fin, decretó que no tomara nadie posesión de la corona sin que precisamente jurara no tolerar en sus dominios el judaísmo, y que nadie pudiera vivir en ellos que no fuera cristiano. El monarca, con el apoyo de los obispos, durante su reinado, ejerció una autoridad indiscutida. Poco antes de su muerte consiguió que los prelados y magnates admitieran como sucesor á su hijo Tulga, joven de carácter tranquilo y pacífico, logrando así que triunfara, siquiera transitoriamente, el principio hereditario en la monarquía goda. Reinó tres años, nueve meses y nueve días, al decir de la *Vulsa*.

Bibliogr. A. Cánovas y otros, *Hist. General de España*, etc., t. II, pág. 3 y sigs. (Madrid, 1894).

CHINTIPAN. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Tlachichilco; 528 h.

CHINTON. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Pánuco; 208 h.

CHINTREUIL (Antonio). *Biog.* Pintor francés, n. en Pont-de-Vaux (Ain) en 5 de Mayo de 1814 y m. en Septunil (Sena y Oise) en 10 de Agosto de 1873. Fué discípulo de Corot, dedicándose á la pintura de paisajes: expuso por primera vez en el *Salón* de París en 1847, obteniendo algún éxito en la exposición universal de 1867. En 1874 celebróse una exposición póstuma de sus obras en la Escuela de Bellas Artes de París. Ocupa en la escuela de pintura francesa un lugar importante, distinguiéndose por la acertada representación de la plateada luz que baña los húmedos valles del centro de Francia. El Museo del Louvre, de París, posee tres obras de este artista, que también está representado en las colecciones públicas de Caen, Clamercy, Angers, Amiens, Montpellier, Reims, Lila, Tourcoins, Troyes, Niort, Rochefort, Mülhouse y Francfort. En 5 de Mayo de 1879 inauguróse en Pont-de-Vaux un monumento erigido á Chintreuil.

Bibliogr. La Figelière, Champfleurs y Henriet, *La Vie et l'oeuvre de Chintreuil* (París, 1874).

CHINTSUNG. *Biog.* Emperador chino, el postrero de la dinastía de los Ming (1575-1620); fué un príncipe prudente que supo hacerse querer por sus vasallos y temer por sus enemigos; protegió las letras y la agricultura, expulsó á los japoneses de la Corea, pero mantuvo con grandes dificultades la guerra contra los tártaros mandchúes, que derrocaron al cabo su dinastía. Los misioneros jesuítas (1601) penetraron en la China durante su reinado, y se vieron perseguidos en un principio junto con el P. Mateo Ricci, que era su superior, pero más tarde obtuvieron la autorización necesaria para establecerse en el Imperio.

Bibliogr. P. Couplet, *Tabula genealogica trium familiarum imperialium monarchie Sivicae* (París, 1686).

CHINÚ. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Bolívar, prov. de Corozal, al S. de Sincelejo; 9.150 h. Escuelas. Clima templado y benigno, que ofrece casos de longevidad. Buenos pastos. Está regada por el río Sinú. En 1909 fué cap. de prov. Esta región la descubrió en 1535 P. de Heredia en su primera expedición al Sinú. Encontraron mucho oro en los sepulcros indígenas. Francisco César salió de aquí también para explorar el Sinú. La expedición de Becerra, despachada por Dávila, gob. de la Antigua, fué rechazada por los indios de la localidad.

Tarde de otoño, por Chintreuil. (Museo de Reims)

CHINUCO. *Filol.* Lengua hablada por los indígenas chinucos. Pertenece al grupo colombo-californiano.

Chinuco. *Meteor.* Viento de Poniente, cálido y seco, que se presenta por la parte E. de los Montes rocosos (preferentemente entre los 50 y 55° de latitud N.) y que suele durar varios días. Antes de manifestarse aparece una densa masa de cúmulos por encima de las montañas. Es un viento huracanado de fuerza cambiante, que en verano refresca y en invierno más bien calienta, de modo que en las llanuras de Kootenay, por ejemplo, el ganado puede pacer durante todo el invierno. La temperatura sube á veces de —10 á +20°, de modo que en el transcurso de pocas horas derrite la espesa nieve.

CHINUCOS ó CHINOOKS. *Etnogr.* Indígenas del curso inferior del Columbia, cuyo idioma, enriquecido con muchas palabras inglesas, nutcas, selishes y francesas, se ha extendido por toda la costa de Oregón, y aun más como lengua comercial, merced á la exclusiva que se habían arrogado estos pueblos para el comercio con el interior. Llama la atención en ellos la deformación artificial del cráneo, que practicaban en los niños varones sometiéndoles á presiones determinadas en la cuna, como lo hacían también los aztecas, peruanos, etc.; tienen un juego parecido al *golf* y las mujeres se entretienen con dientes de castor, marcados á manera de dados; sus arcos son semejantes á los de los hiperbóreos asiáticos y se defienden con coletos de cuero y corazas de tablillas, yelmos de corteza de abedul y escudos redondos de alce. Son atrevidos pescadores, pero respetan supersticiosamente á la ballena.

Bibliogr. Hale, *Manual of Oregon Trade Language* (Londres 1890); Gill, *Dictionary of Chinook Jargon* [Portland (Oregon) 1891]; Pilling, *Bibliography of Chinook Languages* (Wáshington, 1893); Boas, *Chinook Texts*, en el *Smithsonian Bureau of Ethnology* (Wáshington, 1894).

CHINUMANI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Chucuito, dist. de Yunguyo; 400 h.

CHINUTRÓ. m. *Germ.* Huesa.

CHINY. *Geog.* Ciudad de Bélgica, prov. de Luxemburgo, dist. de Virton, sit. á 4 km. de Florenville, cerca del río Semois y de la gran *selva de Chiny*, que se extiende entre Neufchâteau y Arlon; 950 h.; comercio de maderas y carbón. El cond. de Chiny, sit. en la prov. de Luxemburgo, entre la Champagne, La Loreva y Lieja y que antes formó parte del cond. de los Ardenes, fué adjudicado en 1364 á Luxemburgo (V.), cuyos destinos compartió desde entonces. En 1681 la Cámara de Reunión de Metz reclamó Chiny para Francia, y, en efecto, formó parte de este país hasta 1697.

CHINZAN. *Biog.* Pintor japonés, n. en 1801 y m. en 7 de Agosto de 1854 en Edo. Fué discípulo de Kaneko Kinryo y siguió en su estilo las enseñanzas del pintor chino Chang Hsin, dedicándose, como este último pintor y otros de la dinastía Ching, á la pintura de flores y pájaros, de cuyas obras existen numerosos ejemplares en las colecciones de Tokío; la revista artística japonesa *Kokkpa* ha reproducido algunas obras de Chinzan.

CHIÑA. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Tarapacá, mun. de Pisagua.

CHIÑAMA. *Geog.* Cas. de Canarias, t. m. de Granadilla, isla de Tenerife.

CHIÑIHUE. (Etim.—Vocablo araucano.) m. *Chile.* Cedazo.

CHIÑIHUÉ. *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Santiago, con est. f. c. de Santiago á Melipilla.

CHIÑIJO. *Geog.* Lug. y vicecant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Larecaja.

CHIÑINCAR. (Etim.—Del araucano *chiñin* ó *chuñin*, ceñir.) v. n. *Chile.* Mover con las dos manos y hacia arriba el plato ó batea en que se vacía el grano tostado de la callana, á fin de que éste quede encima de la arena y se pueda separar fácilmente.

CHIO. *Geog.* V. Kio.

Chio. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental portuguesa, conc. de Muxima, com. y dist. de Loanda, prov. de Angola, margen izq. del río Cuanza.

CHÍO. Lug. de Canarias, t. m. de Guía, isla de Tenerife.

CHIÓ (Félix). *Biog.* Matemático italiano, n. en Crescentino en 1813 y m. en Turín en 1871. Fué profesor de matemáticas de la Academia Militar y después explicó la misma asignatura en la universidad de Turín. Escribió varias obras, de las cuales mencionaremos: *Ricerche sopra la serie di Lagrangia* y *Discorso per l' inaugurazione del busto di Giovanni Plana, pronunziato nell' università di Torino* (1870).

CHIOCCO (Andrés). *Biog.* Médico y naturalista italiano, n. en la segunda mitad del siglo XVI y m. en 1624. Se acreditó por su acertada práctica y regentó una cátedra en la universidad de Verona. Escribió numerosos trabajos, habiéndose publicado los siguientes: *Quaestionum philosophicarum et medicarum* (1593), *De Coeli Veronencis clementia* (1597), y *Musaeum Francisci Calceolarii Junioris a Benedicto Ceruto incoeptum et ab Andrea Chiocco perfectum* (1622).

Bibliogr. Eloy, *Dict. hist. de la Médicine ancienne et moderne* (Mons, 1778).

CHIOCOCA. (Etim.—Del gr. *chion,* nieve, y *kokos,* baya.) f. *Bot.* V. Cainca y Quiococa.

CHIOCHETTI (Juan Bautista). *Biog.* Pintor austriaco, n. en 1843 en Moena (región de Trento). Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes de Venecia y de la de Munich, perfeccionando sus estudios en Roma. Dedicóse á la pintura de asuntos religiosos, de los cuales poseen ejemplares las iglesias de Besenello, Centa, Durazzo, Rango, Levico y Trento.

CHÍO CHÍO. m. Voz que imita el grito de los pardales y de otros pájaros.

CHIODERA (Alfredo). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Milán en 1850 y establecido en Suiza, adonde se trasladó su familia cuando él contaba pocos años. Ha estudiado en la Escuela Politécnica de Stuttgart, siendo más tarde discípulo y ayudante de Gnauth. Ha construído las sinagogas de Zurich y de San Gall, varios hoteles en Saint Moritz y numerosas quintas de recreo en los alrededores de Zurich. Tomó parte en el concurso para la construcción de la fachada de la catedral de Milán (1883).

CHIODERA (Luis). *Biog.* Escritor italiano, n. en Savina, en cuya ciudad publicó: *No. frammento drammatico-Ciclone* (1893), monólogo, y *L' uomo, conferenza umoristico-satirica a quattro mani* (1897).

CHIODI (Vicente). *Biog.* Literato italiano, n. en San Demetrio Corone (Calabria) en 1828, hijo de padres albaneses, que profesaban la religión ortodoxa, de rito griego. Tomó parte en el movimiento revolucionario de 1848, siendo preso y condenado en la cárcel de Cosenza, en la que permaneció hasta 1852; durante el tiempo que permaneció preso hizo su magnífica traducción de las *Geórgicas,* de Virgilio, y al recobrar la libertad fué profesor de una escuela particular hasta 1860, en que Garibaldi marchó á Sicilia con sus voluntarios, uniéndose á él al frente de una legión de calabreses. Terminada aquella campaña con la toma de Nápoles, obtuvo por concurso una plaza de inspector de las escuelas, que desempeñó hasta 1867, alcanzando por entonces una pensión del ministerio del Interior por los servicios que había prestado á la patria italiana.

CHIODO (Domingo). *Biog.* Distinguido general de ingenieros italiano, n. en Génova en 1823, y m. en Spezia en 1870. Fué director de obras marítimas en el arsenal de Spezia, empezadas en 1854. Tuvo que vencer grandes dificultades á causa de las filtraciones de las aguas y de su irrupción en los trabajos, triunfando de aquellos inconvenientes gracias á su energía y laboriosidad, que le llevó á un trabajo constante. Acababa de hacer los proyectos para levantar el arsenal marítimo de Tarento y engrandecer el de Venecia, cuando, debido á su natural enfermizo y á sus constantes trabajos, falleció en edad relativamente temprana.

CHIOGAMA Ó CHIVAGAMA. *Geog.* Ciudad del Japón, en la costa oriental de la isla de Nipón, bahía de Matsechima, en el ken ó dist. de Marioka (Nipón Septentrional). Posee una notable pagoda con una escalinata de 250 peldaños.

CHIOGGIA. *Geog.* Dist. de Italia, prov. de Venecia. Tiene 14 mun. con 56,000 h.

Chioggia. *Geog.* Ciudad, cap. del dist. de su nombre, prov. de Venecia (Italia); sit. en una isla de la lag., á 26 km. de Venecia y á 6 km. en dirección N. de la des. del río Brenta; 31,290 h. Est. f. c. de la línea Rovigo-Chioggia (V. plano de Venecia). Está edificada sobre zampeado y unida á la isla de Brondolo por medio de un estrecho puente de piedra de 250 m. de largo y 43 arcos. Diez puentes más pasan por encima de los dos canales navegables, Lombardo, que rodea la ciudad, y Vena, que la divide en dos partes. El puerto de Chioggia es el más profundo de los puertos de la Laguna y se halla protegido por los fuertes de Caromán y San Felice, así como por las baterías de Sottomarina. A lo largo de las islas de Brondolo (ó Sottomarina) y Pellestrina, está el «dique gigante de Murazzi», de 18 km. de

Chioggia. — Canal interior

largo, 15 m. de ancho y 10 de a., el cual lleva la siguiente inscripción: *Ausu Romano, aere Veneto.* Tiene el objeto de evitar la destrucción de los lidi, que son la defensa de la lag. Como edificios notables, hay que mencionar la catedral construída por Longhene en 1633, y el granero, edificado en 1322.

Chioggia es sede episcopal, cuenta con un seminario, un instituto y una escuela náutica. Sus habitantes se distinguen de los demás pobladores de la lag. por su dialecto y su traje singular. Se dedican á la fab. de cuerdas y tejidos, á la construcción

Chioggia. — Una calle antigua. *(Via Lavinia)*

de barcos, á la horticultura, navegación y comercio y á la pesca, especialmente en la costa de Dalmacia y en las lag. En el puerto, que mediante un servicio de vapores, está en combinación regular con Venecia, han entrado además, durante el año 1900, 1,071 buques mercantes con cargamento de 30,652 ton. Chioggia, llamada Clugia en la Edad Media, recibió, al parecer, su nombre de un canal romano, Fossa Clodia. Formó parte de la Rep. de Venecia, y desde 1110 fué residencia del obispo de Malamocco. En Mayo de 1379 cayó Chioggia en poder de los genoveses (guerra de Chioggia, 1379-81), los cuales, después de su derrota (23 de Diciembre de 1379), volvieron á perderla, quedando la ciudad en poder de Venecia en 24 de Junio de 1380.

CHIOKAIZAN. *Geog.* Monte del Japón, de 2,159 m. de a., en el Nipón Septentrional y en el límite de los ken, ó dist. de Yamagata y Akita.

CHIOLA. f. *Gal.* Vehículo de carga, pequeño y poco sólido.

CHIOMONTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Turín, dist. de Susa, junto á la rib. der. del Dora Riparia; 1,800 h. Renombrados vinos. Est. en la l. f. de Módena á Turín.

CHION. *Biog.* Discípulo de Platón, oriundo de Heraclea, cerca del Ponto Euxino; en el año 353 a. de J. C. dió muerte á Clearco, el tirano de su patria, y fué muerto, á su vez, por la guardia de éste. Existen todavía 17 cartas, firmadas con su nombre, pero que probablemente son apócrifas. Fueron publicadas por Hercher en los *Epistolographi graeci* (París, 1873).

CHIONI. *Geog.* Golfo formado por el Mediterráneo en la costa O. de la isla de Córcega, dist. de Ajaccio y cant. de Sevenfuori, entre los puntos de Orchino y Omigna.

CHIÓNIDAS. *Biog.* Poeta cómico griego, que floreció en Atenas en el siglo v antes de nuestra era, durante las guerras médicas. Fué uno de los primeros que trabajaron para el teatro, pero como la comedia en su tiempo no figuraba oficialmente en las solemnidades públicas, las representaciones teatrales que se daban en las fiestas dedicadas á Baco, tenían un cáracter privado, sin que el Estado interviniese en ellas en modo alguno; su nombre pasó casi inadvertido por sus contemporáneos. Sólo se saben los nombres de tres de sus obras, tituladas respectivamente: *Los Persas* ó *Los Asirios*, *Los héroes*, y *Los pobres*, y aun la última, ya en la antigüedad, se consideró como apócrifa. Los raros fragmentos que se conocen de ellas figuran en los *Comicorum atticorum fragmenti* (t. I, pág. 4 y sigs.) de Koch.

Bibliogr. Fabricius, *Biblioth. graeca*, etc., t. II, pág. 482 (Hamburgo, 1705-28).

CHIONS. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Udina, dist. de San Vito al Tagliamento, á 14 km. de la est. f. c. de la Motta di Livorno; 3,200 h. Ruinas de un castillo.

CHIOPÁ. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Tumbalá; 269 h.

CHIOPPO. *Geog.* Pobl. de la Nigeria Meridional, en el protectorado inglés de este nombre, dist. de New Calabar, en la oril. izq. del río Calabar.

CHIOPUR. *Geog.* Ciudad plaza fuerte de la India Inglesa (India Central), prov. y dist. de Gwalior, en el límite del Jaipur. Adquirió notoriedad durante la guerra de los mahratas.

CHIORODULO ó CHIODARUOLO (Juan María). *Biog.* Pintor italiano del siglo xv, n. en Bolonia. Dícese que fué discípulo de Francia y ayudante de Costa. Se le atribuyen varias obras que venían suponiéndose pintadas por Aspertini (*La Sagrada Familia*, Galería Doria Pamfili) y otros maestros.

CHÍOS. *Mit.* Hijo de Neptuno y de una ninfa, el cual dió nombre á la isla de Chío.

Chíos. *Geog.* V. Quio.

CHIOSSONE (David). *Biog.* Médico y poeta italiano, n. y m. en Génova (1822-1873). Dedicó los momentos que le dejaba libre su profesión al cultivo de la literatura, y produjo algunas obras teatrales que alcanzaron gran popularidad. No fué menor la adquirida como médico y filántropo en la epidemia que diezmó á Génova, y finalmente por la creación de un asilo para ciegos. Sus principales obras dramáticas son las que llevan por título: *Il libro dei ricordi*, *Lo stratagemma di Carolina*, y *La floraia*.

Chiossone (Eduardo). *Biog.* Grabador italiano del siglo xix, n. en Génova. Grabó las planchas para las láminas que ilustran la obra *Galleria Scelta dell' Accademia Fiorentina* (1852). En 1867 obtuvo una medalla en la Exposición Universal de París, y fué nombrado miembro de la Academia de Milán. Contratado por el Estado japonés para dirigir la impresión de los billetes de banco, trasladóse á Yokohama, donde m. en 1898.

CHIOTA. f. *Germ.* Saliva.

CHIOV. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Aserbeidján, junto á un afl. del Araxes y en la ladera N. del monte Savelán.

CHIOVENDA (José). *Biog.* Jurisconsulto italiano catedrático de procedimientos judiciales de la universidad de Bolonia, n. en Premosello (Novara) en 1872. Entre sus obras, mencionaremos *La condanna nelle spese giudiziali* (1901), *L' azione nel sistema dei Diritti* (1903), *Sul litis consorzio necessario* (1904), *Saggi di Diritto procesale civile* (1904), *Sulla massima: Ne eat judex ultra petita partium* (1904).

CHIOZE Y DOMBA. *Geog.* Región del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete, que comprende varias pobl. de colonos. Se cultiva algodón, maíz, trigo, arroz, etc., y sus bosques son abundantes en fieras.

CHIOZZA (Luis). *Biog.* Químico austriaco, n. en Trieste en 1828 y m. en 1889. Se le deben muchas

Chioggia

El puente

La calle principal

Canal de los pescadores

Canal de la vena

investigaciones relativas principalmente á compuestos orgánicos.

CHIPA. f. *Amér.* Cestilla de palos y hojas, que usan los indios para llevar fruta. ‖ Correa de cuero. ‖ Red de cuero. ‖ Rodete, rosca.

CHIPA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. de Pasco, dist. de Ninacaca; 700 h.

CHIPA. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Sucre, afl. del Orinoco.

CHIPÁ. (Etim.—Palabra guaramí.) m. En el Paraguay y Corrientes se llama así una torta de harina de mandioca ó maíz.

CHIPACA. *Geog.* Cas. de Guatemala, dep. de Huehuetenango, mun. de Santo Tomás; 4,000 h. Ganadería. Tejidos á mano.

CHIPACO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Huánuco, prov. de Huamalies, dist. de Monzón, junto al río de este nombre; 215 h.

CHIPACO. *Geog.* Pobl. de la Rhodesia del Norte, en el protectorado inglés de este nombre, y dist. del Loangwa Oriental. Lacerda llegó allí por vez primera en 1798.

CHI-PA-ERR-TAI. *Geog.* Desfiladero de China, prov. de Pechili, dep. de Cheng-te-fu, dist. de Cheng-te-hsien, en los montes Ni chang; se encuentra en el camino de Dolo-nor á Cheng-te-fu.

CHIPAHUATLÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Puebla, mun. de Olintla; 689 h.

CHIPALO. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Tolima, que n. en el nevado de Tolima y des. en el Totare.

CHIPAMANU. *Geog.* Río de Bolivia, en las cabeceras del Albuná.

CHIPANA. *Geog.* Bahía y punta de la costa de Chile, á los 21° 23′ lat. S., cinco millas al N. de la caleta de Loa, prov. de Tarapacá. Cerca hay la isla del mismo nombre con guano. Combate naval el 12 de Abril de 1879 entre el buque chileno *Magallanes*, y los peruanos *Unión* y *Pilcomayo*.

CHI-PAN-TANG. *Geog.* Monte de China de 3.500 m. de a., en la cuenca del Lung-pan-ho, prov. de Sze-chuan, dep. de Lung-ngan-fu, dist. de Lung-ngan-hsien.

CHIPANZO. *Geog.* Río de Costa Rica, cant. de Nicoya, que n. en el cerro de la Palma y des. en el Grande. Abastece de aguas á Nicoya.

CHIPAO. m. *Arg.* Entrañas de la res asadas al asador.

CHIPAO. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas; 1,550 h., de los cuales 850 en la pobl. Agricultura.

CHIPAQUE. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Oriente; 5.000 h. ‖ Páramo de la misma prov., al S. de Ubaque.

CHIPASAQUE. *Geog.* V. JUNÍN.

CHIPATÁ. *Geog.* Villa y dist. de Colombia, dep. de Santander, prov. de Vélez; 6,748 h. Se halla en una fértil meseta, á 2.085 m. de a. Agricultura y pastos. Aguas termales.

CHIPAWA. *Geog.* Pobl. de la Rhodesia del Norte, en el protectorado inglés de este nombre, dist. de Zumbo y en la confl. del Lunsefwa y el Lokashashi.

CHIPAYA. *Geog.* Ciénaga de Bolivia, dep. de Oruro, que comunica con el lago de Poopó, por el subsuelo.

CHIPCHASE. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, cond. de Northumberland, parr. de Chollerton; 800 h. Tiene un castillo, sit. en un parque regado por el Tyne. Fué construído en el siglo VIII y junto á él existe como anexo un edificio levantado en 1621.

CHIPE. m. *Chile.* Moneda de poco valor que se conviene en considerar como mínimo de apuesta en algunos juegos de naipes.

CHIPÉ. f. *Germ.* VERDAD. ‖ LENGUA.

CHIPEHUA. *Geog.* Bahía de Méjico, en la costa del Pacífico, Est. de Oajaca, al SO. de las bahías de Salinas y Salina Cruz. Entre la punta de su nombre y la de Guellaguiche tiene 2,000 m. de ancho.

CHI-PEI-HO. *Geog.* Río de China, que des. en el mar Amarillo, por el golfo de Pechilí, prov. de este nombre, dep. de Tien-tsing-fu, dist. de Tsang-hsien.

CHIPÉN. f. *Germ.* EXISTENCIA. ‖ VIDA. ‖ Verdad, realidad.

DE CHIPÉN. fr. *Germ.* De verdad; tan cierto como...

CHIPENDÍ. f. *Germ.* CHIPÉ.

CHIPENDOI ó CHIPENDOY. adj. *Germ.* VERDADERO.

CHIPERO. m. Nombre de un árbol de Colombia, que abunda en el Cauca.

CHIPERO. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Esmeraldas, afl. de la izq. del Esmeraldas.

CHIPETA. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete y cuenca del Chiritsi, país de los maravis orientales.

CHIPEVÉS ó CHIPPEWAIS. *Etnogr.* Pieles rojas del grupo algonquín, subgrupo septentrional, llamados también ochibues, de las oril. del lago Superior. Actualmente viven, en número de unos 15,000, en los Est. de Iowa, Viscousin y Michigán (Estados Unidos) y en la prov. de Ontario (Canadá), y se dedican á la caza y la pesca.

CHIPEVIANES. *Etnogr.* Pieles rojas del grupo atapasco, subgrupo septentrional, rama oriental, al S. de los atapascos propiamente dichos, que no hay que confundir con los chipevés del grupo algonquín.

CHIPÍ. f. *Germ.* LENGUA.

CHIPIA. *Geog.* Montaña y ald. del Perú, dep. de Huánuco, prov. de Huamalies, dist. de Pinza.

CHIPICANI. *Geog.* V. TACORA.

CHIPICHIPI. (Etim.—Del mej. *chipini*, gotear.) m. *Méj.* LLOVIZNA. ‖ *Venez.* Pequeña almeja muy apreciada que abunda en las costas orientales de Venezuela. En España y en ciertas naciones americanas se llama también CHIPICHAPE.

CHIPIEZ (JERÓNIMO CARLOS). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Ecully (Ródano) en 8 de Enero de 1835. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Chenavard (1853-55) en Lyón y de Dufeux, Danjoy y Viollet-le-Duc en París. Profesor de la Escuela particular de arquitectura, fundada por Trélat, estudió la historia del arte, publicando en 1876 un libro titulado *Les Origines des Ordres grecs;* en 1889 expuso una reconstitución ideal del templo de Karnak y del que se describe en *La Visión de Ezequiel*. Fué inspector de las Escuelas de dibujo, obtuvo el primer premio en el concurso organizado (1874) por el departamento del Sena para la erección de un monumento conmemorativo de la batalla de Buzenval y construyó la Escuela profesional de Armentiè-

Carlos Chipiez

Chipiona. — Vista general del santuario de La Regla

res (1884-85). Además de estas obras personales, es preciso señalar como un factor importantísimo de su merecida reputación, la colaboración que aportó á la obra *L'Histoire de l'art dans l'antiquité*, redactada en compañía de Perrot (1882-1912).

CHIPIL. (Etim.—Del mej. *tzipill.*) adj. *Méj* Aplícase al niño que padece malestar á causa de hallarse encinta la mujer que lo cría. || Por ext., niño muy pequeño.

CHIPILCARSE. (Etim.—Del araucano *chepidean*, dar la bebida en el galillo ó hacer toser.) v. r. *Chile.* Sentir en la garganta molestia ó desazón de ahogo ó carraspera por haber tragado alguna cosa seca ó picante.

CHIPILÍN. m. amer. *Méj.* TAMAL.

CHIPILINAR. *Geog.* Vecindario rural de Méjico. Est. de Tabasco, mun. de Jalapa; 430 h.

CHIPILINGÜE. m. amer. *Méj.* Chicuelo, niño.

CHIPILTEPEC. *Geog.* Pobl. de la Rep. y Est. de Méjico, mun. de Acolmán; 622 h.

CHIPILLICO. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. y prov. de Piura, dist. de Tambo Grande; 340 h.

CHIPINAS. *Etnogr.* V. CHIPPEYAS.

CHI-PING. *Geog.* Pobl. de China, prov. de Cheng-King, dep. de Chang-tu-fu, dist. de Chang-tu-hsien, con est. f. c. en la línea de Mukden á Karbin.

CHI-PING-HSIEN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Yun-nan y dep. de Lin-ngan-fu. Su cap. se halla sit. en la oril. septentrional de un lago de poca importancia que des. en el Malung-Kiang.

CHIPINQUE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Lagos; 317 h. || Est. f. c. Internacional Mejicano, en el Est. de Nuevo León.

CHIPIONA. *Geog.* Mun. de 410 c. y 4,009 h. *(chipioneros)*, formado por la villa de igual nombre y 36 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Cádiz, dióc. de Sevilla, p. j. de Sanlúcar de Barrameda. Está sit. en la costa del Atlántico, entre este último término y el de Rota, en terreno de colinas, arenoso, acantilado y sembrado de viñedos, melonares, pinos, pitas y retamas. Produce gran cantidad de vino, su producción principal y su riqueza única. Cultiva para el consumo de la pobl. cereales, hortalizas y frutas. Fabrica cognac y aguardiente. La villa está edificada muy cerca de punta Chipiona ó del Perro, en lo alto y al borde del cantil que domina la playa extensa y bella. Es pobl. próspera, punto de reunión de la aristocracia andaluza en temporada de baños. Tiene colegios particulares, escuelas públicas, fondas, sociedades, buenos comercios, aduana, ayudantía de marina; la plaza Mayor, en la que se alzan la iglesia parroquial y la casa ayuntamiento; la calle Larga, denominada hoy de Almodóvar del Río, abierta de extremo á extremo de la villa; y mirando al mar el paseo del Faro, flanqueado por lindas casas con jardines. En la parte del Atlántico existe el mirador de la Cruz del Mar, desde donde se otea la playa; el castillo viejo, convertido actualmente en hotel de veraneantes, y, por último, en la punta el faro de primer orden, con luz blanca, visible á 23 millas. A 1 km. y medio de la pobl., tierra adentro, y junto al lug. denominado la Lagunilla, está la est. f. c. del Puerto de Santa María á Sanlúcar de Barrameda; y á 600 m. también de la villa, y en dirección S., y en el promontorio de la Regla, el convento de la Virgen de este nombre. Es un edificio antiguo, reconstruido por los duques de Montpensier y situado sobre la ciudadela, cedida por Ponce de León, duque de Arcos y señor de los castillos de CHIPIONA y Rota, para santuario de la ima-

Chipiona. — Vista general del sanatorio

gen encontrada en aquellos alrededores. Refiere la tradición que, después del saqueo de Hipona por los vándalos, dos discípulos de san Agustín substrajeron al furor de los vencedores la efigie de la virgen que el santo veneraba y huyeron en una barca que

Chipiona. — Patio del santuario de La Regla

el viento y las mares empujaron hacia el promontorio dicho. Allí se establecieron ambos religiosos, y allí, en compañía de varios habitantes de aquellos contornos, se consagraron á la vida de contemplación y penitencia. Invadida España por los árabes, los ermitaños ocultaron la imagen en una cisterna, tapada con una gran roca, á unos 30 pasos de la ciudadela, hoy convento. La imagen permaneció oculta en la cisterna hasta el siglo XIV en que un religioso de la orden de San Agustín la encontró, merced á revelación del cielo. Esto dice la tradición, la cual añade que junto con la imagen fueron encontrados los ornamentos sagrados para la celebración de la misa y una lámpara encendida milagrosamente. Alrededor de la cisterna, ante la puerta principal de la iglesia, á un extremo del convento, se ha construído un humilladero. A pocos pasos de éste, cercada por una tapia, se ve una higuera, bajo la cual, según otra leyenda, se guareció la virgen una noche. Adosado al convento y en la pared opuesta al santuario, hay un hermoso huerto de palmeras, y más abajo, en dirección á Rota, se halla el Sanatorio de Santa Clara para niños escrofulosos, fundado por el doctor Tolosa Latour. Delante de la villa sobresale, á bajamar, la peña de Salmedina, arrecife donde han ocurrido muchos naufragios y donde se eleva hoy un pequeño faro de hierro. Bordeardo la playa están los corrales, pesqueras artificiales con desagües enrejados donde los peces quedan en seco al bajar la marea. CHIPIONA es de origen antiguo. Perteneció á la Turdetania. La pobl. primitiva estuvo sit. en terreno del que sólo resta hoy la roca de Salmedina. Strabón y Pomponio Mela la denominaron *Coepionis Turris,* nombre del que provino el de Torre de Capion, por el que fué conocido más tarde durante largo tiempo. Avieno la llamó fortaleza de Geron, corruptela de Gerion, el fabuloso conquistador de los túrdulos, debida á errores cometidos en los libros púnicos. Aun hoy, en los días serenos y á través de las aguas, se columbran las ruinas sumergidas de la pobl. de las que sobresalen los restos de una torre que sirvió de guía de navegantes. En la guerra de Sucesión, los chipioneros se declararon á favor de Felipe V, y la villa fué ocupada por las tropas enemigas desembarcadas, conducidas por la escuadra anglo-holandesa, mandada por el príncipe Jorge de Darmstadt. CHIPIONA fué mucho tiempo la estación de baños de los duques de Montpensier, y en ella veraneó la hija de éstos María Mercedes, esposa de Alfonso XII. Durante los temporales de 1895 las olas causaron varios desprendimientos en la costa al pie del convento de Regla y á consecuencia de ellos quedaron al descubierto varios sepulcros cuadrangulares en los que se hallaron esqueletos, monedas, vasos y otros objetos romanos.

CHIPIPE. m. *Chile.* Especie de pajarillo del género de las fringilídeas.

ESTAR COMO UN CHIPIPE. loc. fam. *Chile.* Estar muy mojado.

CHIPIPE. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Jerez de la Frontera.

CHIPIRIVIRI. *Geog.* y *Arqueol.* Ruinas de la antigua ciudad de este nombre, en el Africa oriental portuguesa y actuales prov. de Mozambique y dist. de Tete, y en otro tiempo territ. de Mocaranga, del reino de Monomotapá. Fué ocupada por los portugueses en el siglo XVII, que erigieron en ella una iglesia y establecieron una feria.

CHIPIRÓN. (Etim.—De *jibia;* forma dim.) m. En las costas de Cantabria, CALAMAR.

CHIPITURCO. m. amer. *Méj.* Saco pequeño de hombre.

CHIPIZYNSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Perm, dist. de Verkhoturie, junto á la rib. izq. del Mugai, afl. del Tagil; 1,200 h.

CHIPLEY. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Georgia, cond. de Muscogee, en la vertiente N. de las Pine Mountains, con est. f. c. en la línea de Columbus á Greenville.

CHIPMAN. *Geog.* Río del Canadá que une los lagos Selwyn y Blak, prov. de Saskatchewan. Se dirige de SO. á NE. y su curso alcanza unos 100 km.

CHIPMAN. *Geog.* Ciudad del Canadá, prov. de Nueva Brunswick, cond. de Queen, junto al río Salmon ó Saumon, afl. del San Juan, con est. f. c., término de la línea que parte de Norton. Minas de carbón.

CHIPMAN (DANIEL). *Biog.* Jurisconsulto americano, hermano de Nataniel (1762-1850), que fué profesor del Colegio de Midleburgo, en el que le reemplazó su hermano cuando fué elegido miembro de la legislatura del Vermont y después (1815-1817) de la cámara de representantes de los Estados Unidos en Wáshington. Entre sus obras, figuran: *Ensayo sobre la ley de los contratos* (1822), *Resoluciones de la Corte Suprema del Vermont* (1824-25), *Memorias del coronel Seth Warner y del gobernador Tomás Chittenden* (1849), y, por último, la biografía de su hermano Nataniel (1846).

CHIPMAN (NATANIEL). *Biog.* Jurisconsulto americano, hermano de Daniel (V.), n. en el Connecticut en 1752 y m. en 1843. Juez supremo del Vermont en 1789, dos años después negoció la admisión de aquel Estado en la Unión, siendo nombrado juez federal del referido territorio. Elegido senador al Senado de Wáshington, regresó á su país como presidente de la Corte suprema del Vermont. A partir de 1816 substituyó á su hermano en su cátedra del Colegio de Midleburgo, puesto que ocupó hasta su muerte.

CHIPMAN (WARD). *Biog.* Jurisconsulto canadiense, n. en Saint John (Nueva Brunswick) en 1787 y m. en 1851. Educóse en su pueblo natal y en Harvard, y terminados sus estudios, fué nombrado agente de la Corona para la determinación del án-

gulo NO. de Nueva Escocia. Después fué sucesivamente procurador general, escribano mayor y primer fiscal. En 1825 se le nombró magistrado del Supremo, y en 1834 presidente de este alto tribunal. Ha sido, además, presidente del Consejo legislativo, y presidente de la Asamblea.

CHIPO. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Esmeraldas, afl. del río Blanco.

CHIPOJO. m. *Cuba.* Especie de lagarto, llamado también *camaleón*, en Cuba.

CHIPOLATA. (Etim.—Del ital. *cipollata*, deriv. de *cipolla*, cebolla.) f. Especie de guisado compuesto á la italiana.

CHIPOLINO. m. *Pint.* Nombre que se daba antiguamente al procedimiento de pintura que hoy se llama *temple barnizado*.

CHIPONDA. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Nyassaland, en la costa E. del lago Nyassa, dist. de South Nyassa.

CHIPORRA. f. amer. *Hond.* Tumor purulento en la cabeza.

CHIPORRÓ. m. *Germ.* Aliento, ánimo, valor. ‖ INDOLE.

CHIPOTAZO. m. *C. Rica.* Palmetazo, palmada que se da en la mano á los niños cuando han hecho alguna travesura.

CHIPOTE. m. *Hond.* Pena que en ciertos juegos de muchachos se aplica al que pierde. Consiste en un golpe que uno de ellos da con los dedos índice y mayor de la mano, juntos y á lo ancho, en la muñeca del brazo del otro. ‖ PAPIROTE. ‖ FLECHA. ‖ Entre los queseros, bolita de leche cuajada, salada y lista para majarse.

CHIPOTE. (Etim.—Del mej. *xipotli*.) m. *Méj.* Chichón, tolondro, bollo, porcino.

CHIPOTEAR. v. a. *C. Rica.* Dar chipotazos.

CHIPOVATOIE. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Karlov, dist. de Kufnansk, junto á un afl. del Osskol; 2,000 h. Est. en la l. f. de Kufnansk á Bielgorod.

CHIPOVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Ural, junto á la rib. der. del Derkul; 1,600 h. Est. en la l. f. de Saratov á Bielgorod.

CHIPP (EDMUNDO TOMÁS). *Biog.* Compositor y organista inglés, n. en Londres en 1823 y m. en Niza en 1886. Terminados brillantemente sus estudios técnicos, la catedral de San Elías (Edimburgo) le tuvo como organista y maestro de coros desde 1867, y durante el desempeño de este cargo hizo algunas excursiones á Francia é Italia, componiendo á la manera de los clásicos algunos trozos de música sacra entre los cuales sobresalen *Job*, oratorio; *Naomi*, idilio bíblico; villancicos, antífonas, dos *Te Deum* y otras. Escribió un libro intitulado *Music for the Church Service*.

CHIPPAWA. *Geog.* Ciudad del Canadá, próxima á las cataratas del Niágara, en la confluencia del río de este nombre y el Welland, prov. de Ontario y cond. de Welland; 1,300 h.

CHIPPENDALE [TOMÁS (II)]. *Biog.* Ebanista inglés, n. en Worcéster en 1709; era hijo de un ebanista del mismo nombre y apellido, que gozaba de gran reputación en todo el Worcestershire, siendo posible que algunas de las formas que se atribuyen al hijo fuesen debidas á las ideas artísticas del padre, quien labró muebles con lacerías características del nuevo estilo, junto con otros semejantes á los del estilo corriente durante el reinado de la reina Ana y del georgiano (primer tercio del siglo XVIII). Tomás (II) CHIPPENDALE, fué el verdadero creador de los muebles de estilo inglés, puesto que hasta entonces los ebanistas británicos imitaban, mezclándolos, todos los estilos que aparecían en el continente. Establecido en Londres en compañía de su padre desde 1727, abrió un taller de ebanistería por su cuenta, en 1749, poseyendo en 1753 un establecimiento cerca de Lonz Acre (Conduit Street) que comprendía cuatro casas; destruída la manufactura en 1755, reconstruyóla en mayor escala, acrecentando su celebridad y escogida clientela la publicación (1754) del libro *The Gentleman and Cabinet Maker's Director*, obra que contenía 160 grabados, ejecutados por Matías Darly, á quien algunos atribuyen la verdadera paternidad del nuevo estilo; la obra alcanzó una segunda edición en 1759 y una tercera en 1762. La característica de los muebles ejecutados por CHIPPENDALE (y por sus innumerables imitadores) estriba en la lógica constructiva, que aparece aún en las concepciones más ligeras y elegantes, distinguiéndose desde este punto de vista, de su excéntrico y genial sucesor Sheraton. Aplicó á sus muebles las patas de doble curva, generalizadas en Holanda, los extremos acabando en garra afianzando una esfera, de tradición oriental, los respaldos de lacería geométrica y muchos elementos inspirados en el estilo Luis XV, despojado del contorsionado gálibo rococo. Además de las sillas y sillones, canapés y sofás, mesas, estanterías y taburetes, construyó CHIPPENDALE cajas para relojes de pared, mesas-escritorios, camas y cajas para órgano. Sus imitadores extendieron las formas de este estilo por todos los países con los cuales mantenía relaciones Inglaterra, abundando en toda la costa de la península española (y especialmente en Portugal, Andalucía, Baleares y Cataluña) muebles antiguos evidentemente importados durante el apogeo de un estilo que continúa siendo muy estimado en el país de origen. Tomás (II) CHIPPENDALE, m. en Londres en Noviembre de 1779. Sucedióle su hijo Tomás (III), n. en 1750 y m. en 1822 (ó 23) y además de dirigir con éxito el taller de ebanistería, pintó algunos lienzos que expuso en la Real Academia.

Bibliogr. Munro Bell, *Chippendale, Sheraton and Hepplewhite* (Londres, 1900).

CHIPPENHAM. *Geog.* Mun. y parr. de Inglaterra, cond. de Wilts, sit. en un valle regado por el Alto Avon, que posee un puente de piedra de 21 arcos. Tiene una sola calle y est. en la l. f. del Oeste, con la cual empalma la línea estrecha de Wilts. Sus edificios principales son la Casa Consistorial, el Mercado, el Instituto y la Escuela de Bellas Artes. Importante centro de quesos y granos. Fab. de sedas y lanas. Es cuna de Luis Muggleton y del canónigo de Windsor, Juan Scott, autor de la *Vida cristiana*. ‖ Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Cambridge, al NE. de New-market y á 3 km. de la est. de Isleham; 620 h. Sus principales edificios son la iglesia gótica de Santa Margarita y la escuela fundada por lord Orford en 1714.

CHIPPEWA. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, que n. al S. del lago Superior dirigiéndose al SO., y después de pasar por Radisson, tuerce al S. y luego al O., llega hasta Flambeau, donde modifica su curso dirigiéndose al SO., pasa por Chippewa City, Chippewa Falls, Eau-Claire y Arkansaw, y después de 380 km. de curso des. en el lago Pepin, formado por un ensanche del río Misisipí. Además del Thorn Apple, del Flambeau y del Clear Water, sus principales afl. son,

por la der., el Red Cedar, y por la izq. el Manidowish, el Iump y el Yellow. En su curso hay varios rápidos y cataratas notables, siendo de notar entre las últimas las de Brunette y entre los primeros los de Vermillion. ‖ Río en el Est. de Minnesota, llamado también *Medicine Fork,* tributario del Minnesota por su oril. izq., después de un recorrido de 150 km. en un curso que va de N. á S., pasando por Benson. ‖ Monte en la parte N. de las Montañas Rocosas.

Chippewa. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Wisconsin; 12,384 km.² y 35,000 h. Cap. Chippewa Falls. Territ. regado por el río Chippewa y lleno de bosques de pinos. Abundan en él los lagos. ‖ Cond. del Est. de Michigán. Sit. en el extremo E. de la península que separa los lagos Superior y Hurón; 12,000 h. La comarca está poblada de bosque y sembrada de lagos. Cap. Sault-Santa María. ‖ Cond. del Est. de Minnesota, regado por el río Minnesota; 5,700 h. Región de lagos. Cap. Chippewa. ‖ Cap. del cond. de su nombre, Est. de Minnesota.

Chippewa. *Geog.* Río del Canadá, prov. de Ontario, dist. de Algonquin, cuyo curso se dirige de NE. á SO., y des. en el lago Superior por la bahía de Batchawana.

Chippewa City. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, cond. de Chippewa y junto al río de su nombre. Tiene est. f. c. en la línea de Chippewa Falls á Barron.

Chippewa Falls. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Visconsin, cap. del cond. de Chippewa. Sit. á oril. del río Chippewa, tributario del Misisipí; 9,000 h. Molinos, fáb. de aserrar y comercio de maderas.

CHIPPEWAYS ó CHIPPEWAS. *Etnogr.* V. Chipevés.

CHIPPEWYAN. *Geog.* Plaza fuerte del Canadá, á oril. del lago Athabasca, en el antiguo territ. de la Compañía de la bahía de Hudson, prov. de Alberta. En Julio de 1814 durante la guerra anglo-americana tuvieron lugar en sus cercanías dos combates, uno favorable á los ingleses y el otro perdido por ellos.

CHIPPEYAS. *Etnogr.* Indios del Canadá. Pueblan el territ. comprendido entre el Gran Lago del Esclavo, el lago de Athabasca y el río Churchill. Son unos 2,500 que se dedican á la caza y á la pesca, y venden las pieles que en aquélla obtienen.

CHIPPING. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Londonderry, al N. de Lancáster y á 5 km. de la est. f. c. de Longridge; 1,200 h. Su edificio más notable es la iglesia de San Bartolomé, restaurada en 1873. Pertenece al estilo gótico y tiene algunas vidrieras y una mesita de bronce de valor artístico. Fab. de muebles.

Chipping Norton. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Warwick, al SO. de Oxford; 4,600 h. Son sus principales edificios las Casas Consistoriales y la Biblioteca pública. Posee templos wesleyanos, metodistas y católicos. Celebra mensualmente un mercado de ganado, cuya concesión data del rey Juan. Fab. de paños y guantes.

Chipping Sodbury. *Geog.* Parr. de Inglaterra, cond. de Gloucéster, al NE. de Bristol y á 2 km. de la est. f. c. de Yate; 7,030 h. Tiene una Casa Consistorial de estilo María Tudor, y posee templos de varias religiones. En una cadena de colinas próxima hay restos de construcciones romanas.

Chipping Warden. *Geog.* Parr. y pobl. de Inglaterra, cond. de Northampton, al N. de Banbury y á 7 km. de la est. f. c. de Cropredy; 360 h. Antigüedades romanas en sus cercanías.

Chipping Wycombe. *Geog.* Baronía y mun. de Inglaterra, cond. de Buckingham, á oril. del Wie; 17,800 h. Posee una curiosa villa antigua con pavimentos de mosaico, y restos de un fuerte, construído por los sofones cuando la invasión danesa. Ruinas de un templo edificado en 1273 por los monjes de Godstoone. Fab. de sillas y de papel. Est. f. c.

CHIPRANA. *Geog.* Mun. de 947 e. y 1,381 h. *(chipranescos ó chipraneses),* formado por la villa de igual nombre y 290 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Zaragoza, p. j. de Caspe. Está sit. en la marg. der. del río Ebro, cuyas aguas riegan el término. Hay varios pinares y monte bajo poblado de retamas, aliaga y romero. Su principal riqueza son aceite, cereales, vino y miel. Cría ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Tiene molinos harineros y hornos de tejas, ladrillos y yeso. Fuera de la villa está la est. f. c. en la vía de Zaragoza á Caspe.

CHIPRAR. v. n. *Germ.* Asomar. U. t. c. r.

Deriv. **Chiprado, da.**

CHIPPERFIELD. *Geog.* Parr. y pobl. de Inglaterra, al O. del cond. de Hertford y á 5 km. de Kings Sandley. Está constituída por las parr. de Kings Langley, Watford y Abbots Langley; tiene 1,000 h.

CHIPRE. *Geog.* Isla del Mediterráneo, la más oriental de este mar, adyacente á la costa O. de la Anatolia (Turquía Asiática) y sit. entre los 34°33 y 35°41 de lat. N. Pertenece de nombre al imperio otomano, pero está bajo la administración de Inglaterra. Los griegos la llaman *Kypros* y los turcos *Kibris.* Por su ext. es la tercera del Mediterráneo. Dista 74 km. del Asia Menor y 80 de Siria, hallándose separada de la primera por el Estrecho de Cilicia. Está asimismo cerca de las costas de Egipto y de las de Trípoli. Su forma es la de un cuadrángulo

Chipping Northon. — Las Casas Consistoriales y la calle Mayor

Mesa plegable, sofá, taburete, armario, silla tapizada, mesita y sillones estilo Chippendale

Monedas de Chipre

retorcido, cuya base mira hacia el N., donde se destaca una península llamada de Karpas (Karpasio en la antigüedad), la cual termina en el cabo de San Andrés, llamado por los griegos *Boousours* ó cola de buey, y *Dinaretum* por los romanos. La isla tiene una ext. de 9,282 km., midiendo de largo 230 y de anchura 96. El interior del país se halla recorrido por dos cadenas montañosas en dirección de E. á O. La más septentrional de dichas cadenas (cuya mayor elevación es el monte Kornos á 1,019 m.) consiste en su mitad occidental en elevaciones abruptas de caliza dura, atravesada por gabbro y serpentina, andesita y liparita. Tanto al N. como al S. se encuentran margas eocénicas y caliza nummulítica, así como arenisca miocénica y caliza cretácea é inclusiones de yeso. El macizo montañoso del S. de la isla (cuya altura máxima llega en el monte Troodos á 1,952 m.), y que lleva el nombre de cordillera del Olimpo, nombre aplicado en la antigüedad sólo á un monte de la misma, consta casi exclusivamente de rocas eruptivas (gabbro, diabasa, serpentina, andesita, liparita y traquita). Otros montes dignos de citarse en esta cordillera son el Paputsa, que antiguamente se llamaba *Adelphi* (1,780 m.), el Nakhaeres (1.570 m.) y el Stavrovuni (900 m.). La llanura que queda entre ambas cordileras, llamada Mesorea, se extiende desde la bahía de Famagosta por el E. á la de Morphu en el O. Tiene de 30 á 40 km. de anchura, está compuesta de restos de las épocas pliocena y cuaternaria, como arenas, margas y breccia calcárea, aunque en ella se encuentra también tuf volcánico y ofrece carácter casi esteparío. Entre ambas formaciones montañosas, corre hacia el E. de Pidias (Pedíaos), el río más caudaloso de Chipre, al cual sigue en importancia el Jalias (Aors de los antiguos). Hay, además, el Morfú, el Kuris, el Diorizos, Hagios Helenes y Santa Ana. Los demás cursos de agua son arroyuelos que se secan en verano en su mayor parte. Sus costas ofrecen variados accidentes, destacando de O. á E. el cabo Arnanti, la bahía de Khrysokhu, la de Morfú, el cabo Kormakeli, el puerto de Kerynia y los cabos Mandraceli, Plakoli y Andreas; este último terminando la península de Karpas; de E. á SO. la antigua bahía de *Salamis*, hoy de Famagusta, los cabos Greco y Pyla, la bahía de Larnaca (antigua *Kition*), las puntas de Chiti (antigua *Dades*), Dolos y Carrubiere, el puerto de Limasol, bahía Akrotiri y el cabo Gatto; al ascender la costa en dirección al NO. son de notar el cabo Zepligari, que cierra la bahía de Episcopi, el antiguo *Zephyrium*, Zefirio, promontorio, el puerto de Pafos y el cabo Arnanti. Es notable la fertilidad del suelo y la abundancia de productos naturales, á pesar de las devastaciones que en diversas épocas ha sufrido el territorio. El clima es muy cálido en verano y frío en invierno. Durante la primavera, que dura desde mediados de Febrero á mediados de Abril, el país es literalmente una alfombra de flores. La parte del E. es más calurosa que la del O., donde principalmente se encuentran las montañas. En verano llueve raramente, y así, durante el imperio de Constantino, no hubo lluvia por espacio de treinta y seis años, de modo que los habitantes hubieron de emigrar. En invierno, en cambio, acostumbra á llover copiosamente. El promedio anual de lluvia es de 331 mm., siendo el mes de mayor lluvia el de Diciembre, de 92 mm. En Larnaca (probablemente el antiguo monte Olimpo de Estrabón), la temperatura máxima anual es de + 38°6, la mínima anual de + 0°3 y la máxima observada de + 41°. La costa es malsana y febrígena á causa del calor. La cantidad de nubes es escasa, sobre todo de Junio á Septiembre. La vegetación de la isla ha sufrido un gran cambio por las devastaciones de que, como hemos dicho, ha sido objeto. Los antiguos bosques de coníferas han desaparecido, debido en gran parte al ganado cabrío, y hoy no cubren sino una octava parte de la extensión del territorio, sobre todo en la comarca de Tylliris, donde viven los carneros salvajes. Los antiguos cipreses, tan renombrados para la construcción, han desaparecido casi del todo. En la parte E. de la isla y en las inmediaciones de Larnaca y Famagusta, se encuentran bananos, higueras chumbas, palmeras datilíferas, etc.; en la zona cálida, además del algarrobo, que abunda mucho, formando verdaderos bosques de árboles gigantescos, crecen el naranjo, limonero, etc.; viene después la región del olivo que llega hasta unos 1,200 m. s. n. m., y entre esta zona y la más elevada, en la que con el pino de Karamania, se encuentran el *Rubus sanctus* y el *Berberis Creta*, se halla la zona del pino de Alepo, que alcanza hasta 1,500 m., y en la que viven también el madroño y la encina. Los bosques, tan abundantes en la costa de Siria, faltan en Chipre, excepto en el monte Troodos. En las altas regiones montañosas domina el enebro ó *Juniperus excelsa*. En las regiones bajas se encuentran con preferencia el pino negro y el marítimo. De la fauna de Chipre debe mencionarse el musmón, que recorre las altas montañas. El llamado gato de Chipre no procede de esta isla, sino de Siria. La agricultura ha sufrido mucho de la despoblación forestal y de la plaga de la langosta, lo mismo que de la sequedad durante el verano, que hace necesaria la irrigación. Los progresos de la agricultura son continuos, sin embargo, desde 1879, lo mismo que el aumento del bienestar de la clase labradora. A fines de Septiembre ó á

Monedas de Jacobo II, rey de Chipre

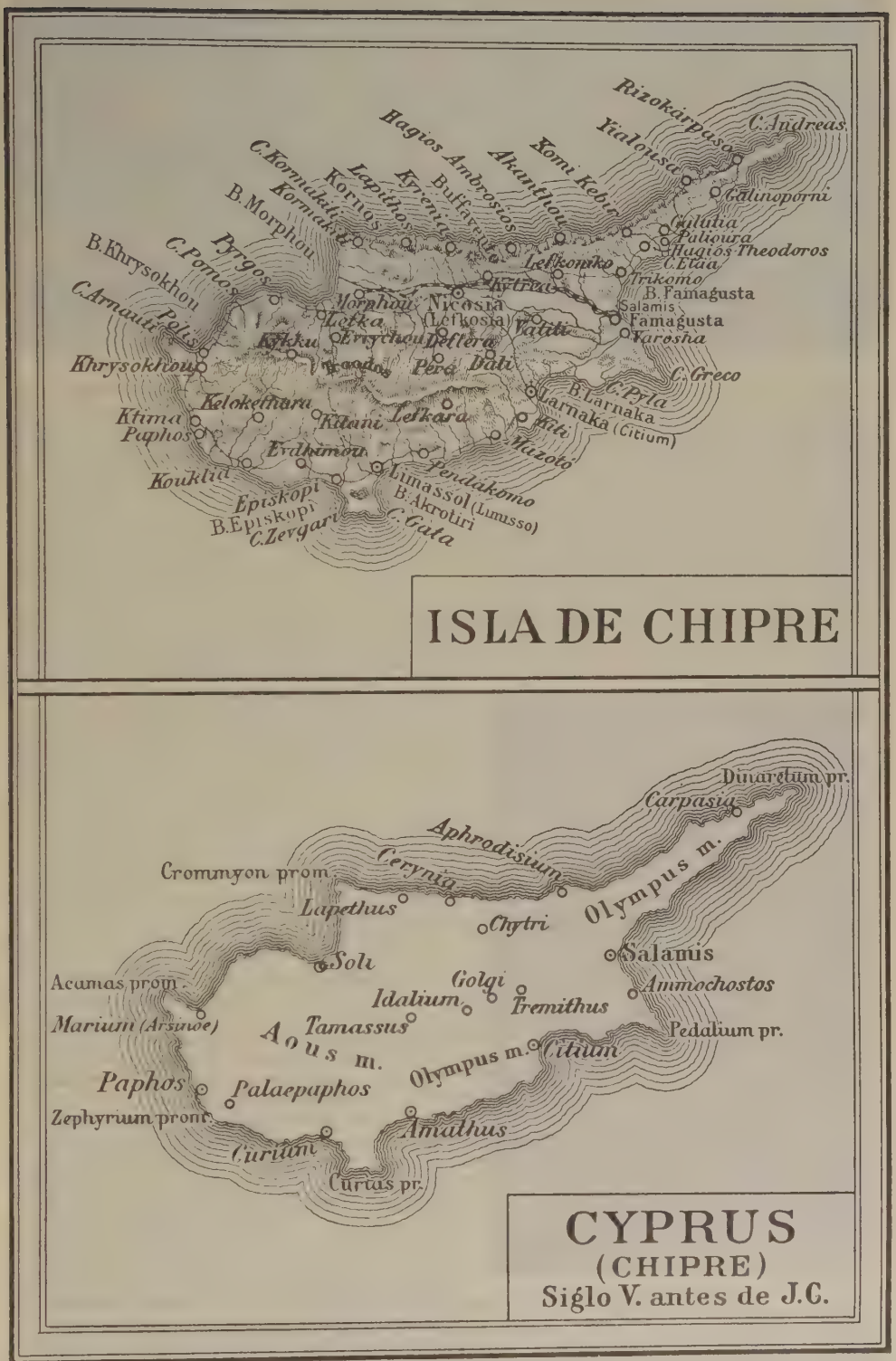
Rizokárpaso
C. Andreas
Hagios Ambrosios
Yialousa
Akanthou
Komi Kebir
Galinoporni
C. Kormakiti
Lapithos
Kyrenia
Buffavento
Kormakiti
Galatia
Palioura
B. Morphou
Hagios Theodoros
C. Elaa
Pyrgos
C. Pomos
Lefkoniko
Trikomo
B. Famagusta
B. Khrysokhou
Morphou
Nicosia
(Lefkosia)
Salamis
C. Arnauti
Polis
Lefka
Vatili
Famagusta
Varosha
Kykko
Erychiou
Deftera
Khrysokhou
Peristerona
Dali
C. Greco
C. Pyla
B. Larnaka
Kelokedhara
Larnaka (Citium)
Ktima
Paphos
Kilani
Lefkara
Athi
Evrykhou
Mazoto
Pendakomo
Kouklia
Episkopi
Limassol (Limusso)
B. Akrotiri
B. Episkopi
C. Gata
C. Zevgari
ISLA DE CHIPRE
Dinaretum pr.
Carpasia
Aphrodisium
Olympus m.
Crommyon prom
Cerynia
Lapethus
Chytri
Olympus m.
Salamis
Soli
Golgi
Acamas prom.
Ammochostos
Idalium
Tremithus
Marium (Arsinoe)
Tamassus
Pedalium pr.
Aous m.
Olympus m.
Citium
Paphos
Palaepaphos
Zephyrium prom.
Amathus
Curium
Curias pr.
CYPRUS
(CHIPRE)
Siglo V. antes de J.C.

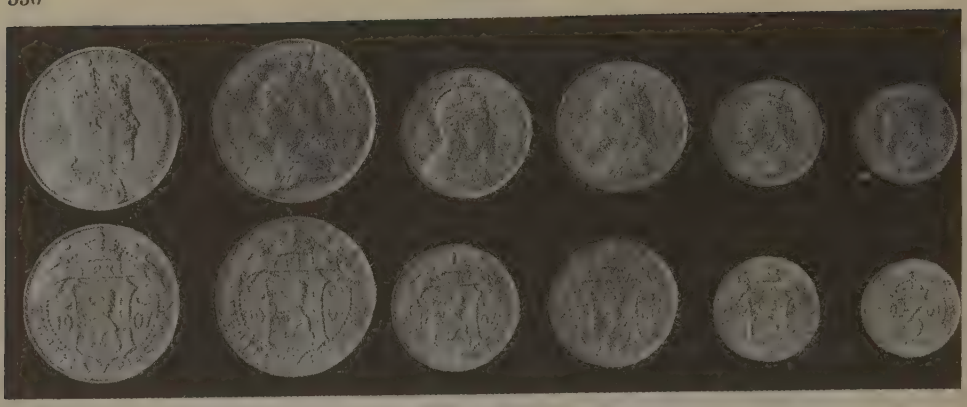

Chipre. — Monedas de plata de la reina Victoria y de Eduardo VII de Inglaterra

principios de Enero, es decir, antes ó después de las lluvias invernales, se procede á la siembra, haciéndose la recolección á fines de Mayo. El cultivo principal es el de cereales, como trigo, centeno, cebada, avena; y después de ellos el del sésamo, lentejas y olivos. También se tienen en mucha estima los vinos de Chipre, tan célebres en la antigüedad, descollando entre los mismos los de la Commendaría de los alrededores de Limarsol y también el Maoro. Su color, rojo al salir de la prensa, á los cinco ó seis años se convierte en claro Sólo una clase, el moscatel, tiene en los primeros años un tinte claro y se vuelve con el tiempo rojo y espeso como jarabe. Se guardan los vinos en odres con pintura de pez, por lo que guardan el sabor de la última durante años. Para la exportación se envían en toneles, y después, para que se conserven, han de embotellarse. Se cultiva asimismo en la isla el algarrobo, el algodonero, el aligari ó culia oriental y diversas frutas. Hay cría de gusanos de seda, especialmente en Paphas. La cría de abejas, antiguamente de importancia, hoy ha decaído mucho. La producción de miel es de 800.000 kg. anuales, y la de cera de 200,000 kg. Entre los animales domésticos se cuentan cabras, corderos y cerdos. El ganado vacuno sólo sirve para la reproducción. La cría de ganado caballar es mucho menos importante que la de ganado asnal y mular. En las llanuras se encuentran aún camellos. La industria, además de la inmediatamente relacionada con la agricultura, como la vinicultura y la fabricación de aguardientes, comprende la de alfombras, géneros de seda y algodón, alfarería y cuero fino. En la costa es notable la pesquería de esponjas, que representa de 400,000 á 600,000 francos anuales. El comercio de exportación consta principalmente de cereales, vino, sal, algarrobas, algodón, capuchas de seda, queso, pieles, esponjas, uvas y animales vivos. El comercio de importación consta de tejidos, azúcar, tabaco, arroz, harina y madera. En conjunto, el comercio ha experimentado un gran aumento desde 1878, pudiendo estimarse del siguiente modo en libras esterlinas:

Importación.	452,038
Exportación.	388,860

En el comercio de importación figuran por orden Inglaterra, Turquía, Austria-Hungría y Egipto, y en el de exportación Inglaterra, Egipto, Turquía y Francia. Entran anualmente 1.298 buques (entre ellos 210 vapores) de 282,441 ton. de registro. La isla carece de puertos naturales. El mejor puerto y á la vez la más importante plaza de comercio es Larnaca. En Limossol hay, asimismo, un puerto abierto al comercio desde 1881. Además de varias carreteras y numerosos caminos cuenta con una l. f. de Famagusta á Marfú que alcanza 98 km. La red de telégrafos es de 468 km. de largo y las telefónicas de 11. Hay cable submarino que la pone en relación con Siria por Ladikieh y con Egipto por Alejandría. La pobl., que en la antigüedad llegó á un millón de h., es hoy de 237.022, lo que corresponde á una densidad de 25 por km.^{2}, que habitan en 667 ciudades y pueblos. Los habitantes son en su mayor parte de nacionalidad griega habiendo 54.000 musulmanes ó sea el 23 por 100 de la población. La religión profesada por la inmensa mayoría del país es la griega ortodoxa, á la que pertenecen 182.739. Hay, además, 3,000 católicos y algunos judíos y protestantes. El arzobispo de Chipre es independiente, no estando subordinado á ningún patriarca y estando asistido por los obispos de Papha (Bapho), Larnaca y Cerinia. La lengua nacional es la griega, que habla también ó por lo menos entiende la población turca. Hay 267 escuelas cristianas y 141 mahometanas con 19.080 discípulos y 251 maestros cristianos y 99 musulmanes. Se encuentran además 16 escuelas en la ciudad con 29 maestros, 28 maestras y 2,857 discípulos para los cristianos, y 12 escuelas con 19 maestros y 1,080 discípulos para los musulmanes. Funcionan, finalmente, cinco escuelas superiores y un instituto. Se publican ocho periódicos en griego y tres en turco. Desde la ocupación inglesa, se divide la isla en seis distritos: Lerkosia, Famagusta, Larnaca, Limassol, Cerynia y Pophas. Un comisario llamado antes comandante gobernador cuida de la administración de la isla y está asistido de un consejo de tres individuos. La asamblea legislativa consta de seis funcionarios y 12 diputados de elección, habiendo tres musulmanes entre los últimos. Los ingresos de la isla se calculan en 200,638 libras esterlinas y los gastos en 134,682 libras esterlinas, pagándose además, á Turquía, 22,799 libras esterlinas. La cap. es Luicosia ó Nicosia. La policía cuenta 700 individuos entre oficiales y soldados. La deuda, descontando el tributo á Turquía, es de 60,000 libras esterlinas. En cuanto á monedas, circulan las de oro inglesas, francesas y turcas. En monedas inglesas son las únicas de plata, contándose entre ellas las de dos chelines y cuarto de chelín. Las monedas de cobre son de una piastra, media y

Chipre — Monedas de cobre de la reina Victoria y de Eduardo VII de Inglaterra

un cuarto de piastra; 10 piastras equivalen aproximadamente á un chelín. Aunque el sistema métrico decimal figura desde 1874 como oficial, subsisten las antiguas denominaciones como el *pei*, el *medimno*, el *caffiso*, el *carica*, el *oca* y el *cantar*.

Historia. Los primeros habitantes del país fueron los hittitos ó chetas, que colonizaron el territorio. En 1,400 a. de J. C., reinó un monarca denominado Alasciya que sostenía correspondencia con Amenofis III y IV de Egipto y les enviaba cobre de sus minas. En el año 1000 se establecieron los fenicios en el E., fundando las principales ciudades de la isla como Kitim (Karchadast), hoy Larnaca, Salamina, Pahos, Amathus y Soloi, é introduciendo en ellas el culto de sus divinidades. Invadieron después el país los griegos estableciéndose en el Occidente. Fueron los nuevos invasores principalmente jonios y dorios que fundaron nueve pequeñas monarquías. A fines del siglo VIII a. de J. C., el país fué sometido por los asirios, quedando como vasallos los príncipes fenicios y griegos. A la caída del poderío asirio en 607, ejerció Tiro una especie de soberanía sobre la isla, hasta que Amasis de Egipto la conquistó en 560, conservándola durante largo tiempo. Pasó entonces al dominio de Persia y los griegos la libertaron en 478–49. El rey Evágoras de Salamina reunió en 410 toda la soberanía de la isla que quedó de hecho como griega y convirtió á Tiro en su tributario. Luchando contra Artajerjes II, supo conservar su independencia hasta la muerte de éste en 374. Dividióse entonces el país en pequeños Estados que en 350 intentaron en vano coaligarse contra Artajerjes III. Después de la batalla de Issio en 333 a. de J. C., CHIPRE se sometió á Alejandro Magno, á cuya muerte se disputaron el dominio de la isla los generales Antígono y Tolomeo I, venciendo este último y anexionándola á Egipto. Desde entonces quedó reinando en la isla una segunda rama de los Tolomeos. En el año 58 a. de J. C. la reunió Catón *el Menor* á Cilicia, haciendo de ella una provincia romana. César y Marco Antonio consintieron que reinaran en la misma diversos príncipes de la casa de los Tolomeos; pero Augusto la convirtió en una provincia consular. A la división del Imperio quedó adjudicada al de Oriente, siendo regida por príncipes de la sangre como virreyes. Después de la sublevación judía reinando Artemón, quedó prohibido á los judíos la entrada en la isla. En 647 hicieron los sarracenos dos incursiones, pero cada vez acabaron siendo expulsados por los bizantinos. El virrey Commeno I se proclamó independiente y adoptó el título imperial. Sus sucesores ocuparon el trono, hasta que en 1191 Ricardo Corazón de León la conquistó en veinticinco días é hizo prisionero al emperador Isaac Commeno I. Los templarios la adquirieron por 25,000 marcos de plata, mas no tardaron en entregarla de nuevo al rey inglés que en 1193 la cedió á Guido de Lusignán, ex rey de Jerusalén. Con los príncipes de esta dinastía renació la prosperidad de CHIPRE. En 1267 se extinguió la línea masculina de Guido, con Hugo II, á quien sucedió en el trono Hugo III, hijo

Relieve chipriota (Museo del Louvre, París)

natural de Enrique, príncipe de Antioquía. En 1426 fué conquistada por los egipcios y así el rey Jacobo I hubo de recibir en el Cairo su investidura de

manos de los príncipes burdjitas. Jacobo II casó con la veneciana Catalina Cernaro, que, al enviudar en 1473, ejerció la regencia en nombre de su hijo y que en 1489 vióse obligada á ceder sus derechos á la Rep. de Venecia. Esta conservó su dominio hasta

Cabeza chipriota. (Museo del Louvre, París)

1570 en que CHIPRE fué conquistada por el almirante turco Pioli y por Lolo Mohamed Bajá, después de una heroica defensa que duró cinco meses y que fué dirigida por el bravo Marco Antonio Bragadino. La conquista turca se manchó con las más repugnantes crueldades, siendo desollado vivo Bragadino á pesar de las honrosas condiciones de capitulación convenidas, y degollados 20.000 cristianos, después de saqueada la isla. En 1832 apoderóse de ella Mohamed Alí, siendo reconocido su dominio en 1833 por los turcos, que de nuevo la recuperaron en 1840. Por fin, fué cedida á los ingleses en 1878 bajo reserva de los derechos soberanos de Turquía, obteniendo una constitución en 1882, y desde entonces no ha dejado de prosperar.

Bibliogr. Engel, *Kypros* (Berlín, 1841); Unger y Kotschy, *Die Insel Cyper* (Viena, 1865); Mas Latrie, *Histoire de l'île de Chypre sous le regne des princes de la maison de Lusignan* (París, 1851-62); *L'île de Chypre* (1879); *Documents nouveaux servant de preuves à l'histoire de Chypre* (1882); Sassenay, *Chypre, histoire et géographie* (1878); Cesnola, *Cyprus, its ancient cities, towns and temples* (Londres, 1877); *Salamina (Cipro), tesori e antichita di Salamina nelle' isola di Cipro* (Turín, 1891); Löher, *Reiseberichte über Natur und Landschaft, Volk und Geschichte* (Stuttgart, 1879); Baker, *Cyprus as I saw it in 1879* (Londres, 1879); Ohnefol Richter, *Kypros Die Bibel und Homer* (Berlín, 1853); *Cyprus, guide and directory* (Limassol, 1885); Kitchener, *Trigonometrical survey of the island of Cyprus* (Londres, 1885, 15 hojas á 1: 63-360); Perrot y Chippiez, *Histoire de l'art dans l'antiquité. Phenycie, Chypre* (París, 1855); Holwerda, *Die alten Kyprier in Kunst und Kultus* (Leiden, 1885); Colham, *An attempt on a bibliograhy of Cyprus* (Nicosia, 1886); Hogarth, *Devia Cypria* (Londres, 1893); Sakellarios, *Ta Kyriaká* (Atenas, 1891); Fyler, *The development of Cyprus and rambles in the island* (Londres, 1899); Murray, Smith y Walters, *Excavations on Cyprus* (1900); Hutchinson y Colham, *A handbook of Cyprus* (1901); Berard, *Cypris. Chronique de l'île de Chypre au moyen Age* (París, 1902); Oberkummer, *Die Insel Cyprus* (Munich, 1893); Mapa de Chipre por Kitchener, al 1 : 500,000, 1903); Herquet, *Cyprische Konigsgestalten des Hauses Lusignan* (Halle, 1881); Enlart, *L'art gothique et la Renaissance en Chypre* (París, 1899).

CHIPRE (COMBATE NAVAL DE). *Hist.* V. GUERRAS MÉDICAS.

CHIPRE (ORDEN DE). *Hist.* Orden de caballería creada por Amalrico II, rey de Chipre de la dinastía de los Lusignan y desaparecida cuando la isla cayó en poder de los turcos. Los caballeros habían adoptado la regla de San Basilio, y tenían como fin principal el combatir á los infieles. La insignia de la orden consistía en un collar de oro formado por muchas eses eslabonadas del cual pendía una espada de plata con empuñadura de oro con el lema *Pro fide reservanda*. Se supone que la *S* significaba el silencio que debían guardar en lo que se relacionaba con los asuntos del Estado, por lo que se les llamó *caballeros del silencio*.

CHIPRENSE. adj. CHIPRIOTA. U. t. c. s.

CHIPRÉS, SA. adj. CHIPRENSE. U. t. c. s.

CHIPRINO, NA. adj. Propio de Chipre, procedente, originario, peculiar de esta isla.

CHIPRIOTA. F. Chypriote. — It. Cipriotta. — In. Cypriot. — A. Cyprier. — P. Chipriota. — C. Xipriota. — E. Cipro,-a. adj. Natural de Chipre. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta isla del Mediterráneo.

CHIPRIOTE. adj. CHIPRIOTA. U. t. c. s.

CHIPSTEAD. *Geog.* Parr. de Inglaterra, cond. de Surrey, á 3·5 km. de la est. f. c. de Merstham; 690 h. Iglesia de Santa Margarita del siglo XII.

CHIPTASO. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental Portuguesa, prov. de Mozambique, dist. y com. de Inhambane, en la oril. der. del río Oico ó Bembe.

CHIPUDE. *Geog.* Lug. de Canarias, t. m. de Vallehermoso, en la isla de Tenerife.

CHI-PU-HSIEN. *Geog.* Dist. de China, en la prov. de Che-Kiang, dep. de Tai-chen-fu. Su cap. es la ciudad del mismo nombre sit. en una península de poca importancia en la costa del mar Oriental de la China.

CHIPULUC. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Cutervo; 400 h.

CHIPULUMBAS. *Etnogr.* Balubas independientes del Congo, de las orillas del Kussula, que ni venden á los suyos como esclavos ni entran en otros tratos con sus vecinos.

CHIPUNSK. *Geog.* Cabo de Rusia, en el gob. de Amur, costa oriental en la península de Kamchatka.

CHIPUNZA. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Rhodesia, á oril. de un afl. del Sabi, dist. de Makoni, con est. f. c. en la línea de Salisbury á Beira.

CHIPURPILI. *Geog.* Pobl. de la India inglesa, presid. de Madras, dist. de Vizagapatam, subdist. de Vizianagram, con est. f. c. en la línea de Madras á Calcuta; 3.100 h.

CHIPURUNA. *Geog.* Río del Perú, formado por muchas corrientes que n. en las pampas de Sacramento. Termina en la oril. der. del Huallaga,

poco más abajo de los rápidos de Aguirre. Es navegable todo el año.

CHIPUTNATIKOOK. *Geog.* Nombre que llevan en común tres lagos de la América del Norte, entre la prov. de Nueva Brunswick (Canadá), y el Est. de Maine (Estados Unidos). Los atraviesa el río de su nombre, brazo principal del Santa Cruz y que n. en el Est. del Maine y penetra después en la prov. de Nueva Brunswich, hasta tributar en la marg. der. de dicho río. El mayor de los tres es el más occidental, que tiene unos 150 km.² de super. y el menor el más oriental. En ellos abunda la pesca.

CHIPWA. *Geog.* Río de la Guayana inglesa que n. en la sierra de Arari, y se une al Joaré para formar el Esequibo.

CHIQUE. m. *Germ.* Lodo.

Chique. *Entom.* V. Nigua.

Chique. *Mar.* Pieza sólida de madera que sirve para reforzar las puercas.

Chique. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Esmeraldas, afl. del Viche.

CHIQUEACÁ. *Geog.* Lug. y vicecant. de Bolivia, dep. de Tarija, prov. de O'Connor; 750 h.

CHIQUEADOR. m. Rodaja de carey que se usó antiguamente en Méjico como adorno mujeril. ‖ *Méj.* Rodaja de papel, como de una pulgada de diámetro, que untada de sebo ú otra substancia, se pega en las sienes como remedio casero para los dolores de cabeza.

CHIQUEAR. v. a. *Cuba* y *Méj.* Mimar con exceso. ‖ v. r. Cuidarse, tratarse con blandura y delicadeza. ‖ *Méj.* Hacerse de rogar. ‖ *Méj.* Solicitar mimos y caricias. ‖ *Hond.* Contonearse al andar. ‖ fig. *C. Rica* y *Hond.* Pavonearse, ufanarse, gallardearse.

Deriv. **Chiqueado, da.**

CHIQUE-CHIQUE. *Geog.* Mun. y villa del Brasil, Est. de Bahia, com. del río San Francisco, en la oril. der. del mismo; 24.000 h. Minas de oro y diamantes. Cría de ganado. ‖ Río del mismo Est. que n. en la sierra del Emparedado, y des. en el Piabas. ‖ Dos lagos en los mun. de Arneiroz (Ceará), y Remanso (Bahia).

CHIQUEIRO. *Geog.* Cuatro ríos del Brasil, afl. del Oaetas y der. del San Francisco (Minas Geraes), der. del Tocantins é Inamarú (Pará). ‖ Isla del Est. de Bahia, mun. de Camamú.

CHIQUEMACATITLA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Huejutla; 380 h.

CHIQUÉN. f. *Germ.* Tierra, país, patria.

CHIQUEO. m. *Cuba* y *Méj.* Mimo, cariño, halago, arrullo, trato blando y afectuoso.

CHIQUEÓN, NA. adj. *Cuba.* Mimado. U. t. c. s. ‖ *Méj.* Que acostumbra chiquear ó chiquearse.

CHIQUEONA. f. *Hond.* Cierta flor roja, de cuatro pétalos, parecida á la amapola.

CHIQUERE. m. *Mar.* Aparato compuesto de una polea doble y otra sencilla.

CHIQUERITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de Culiacán; 150 h.

CHIQUERO. F. Porcherie. — It. Porcile. — In. Hog sty. — A. Schweinstall. — P. Chiqueiro. — C. Córt. — E. Porkejo, porkostalo. (Etim. — Del lat. *suarius*, de puerco.) m. Zahurda donde se recogen los cerdos por la noche. ‖ Toril. ‖ *Extrem.* Especie de choza pequeña donde se recogen de noche los cabritos. ‖ *Amér.* Corral pequeño donde se encierra un cerdo para cebarlo. ‖ En los teatros, cuarto para vestirse.

Chiquero. *Mar.* Sitio donde se alojan las reses destinadas al consumo de pasajeros y tripulantes, durante el viaje. Suele ser un jaulón instalado á proa y adosado á una nuera ó al castillo, pero el sitio varía con las disposiciones de la cubierta ó el número de reses. Según la especie de animales, así se dice *chiquero de cerdos, de carneros,* etc.

Chiquero. *Taurom.* V. Toril.

Chiquero. *Geog.* Río de Costa Rica, prov. de San José, que n. en el cerro Piedra Blanca, y des. en el Tibirí.

Chiquero. *Geog.* Vecindario de Venezuela, Est. de Guárico, mun. de Chaguarunas.

Chiquero (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Ciudad Real, t. m. de Luciana.

CHIQUEROS. *Geog* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Entrerríos, dep. de Nogoyá; 3,500 h. Agricultura y ganadería.

CHIQUETA. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental Portuguasa, prov. de Mozambique, dist. y com. de Inhambana, junto al río Oiro ó Bembe, y en su oril. izquierda.

CHIQUÍ. m. *Perú.* Papagayo pequeño. ‖ *Bot.* Palmera de la América Meridional.

CHIQUIAN. *Geog.* Villa y dist. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Cajatambo; 4,750 h. La villa está en una meseta á 3,389 m. de a., con calles rectas y buen clima recomendado á los enfermos del pulmón; 2.000 h. Escasea el agua.

CHIQUIAO. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Independencia; 500 h.

CHIQUICHANO. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, gob. del Chubut, al N. y cerca del Chubut y del mar.

CHIQUICHAQUE. (Etim. — Voz onomatopéyica.) m. El que solo tiene por oficio aserrar piezas gruesas de madera donde le llaman. ‖ Ruido que se hace con las quijadas cuando se masca fuertemente. ‖ ant. Ruido que resulta de rozar una cosa con otra.

CHIQUICHI. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Chuquisaca, que n. en la cordillera de Coscotoro, y des. en el Acero.

CHIQUICHICHO, CHA. adj. *Chile.* Dim. vulgar de chico.

CHIQUICHIQUE. m. *Amér.* Arbol de las regiones del Orinoco.

Chiquichique. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Falcón, afl. del Tocuyo.

CHIQUICHUCA. *Geog.* Ranchería de la Rep. y Est. de Méjico, mun. de Malacatepec Allende; 431 h.

CHIQUICHUITE. m. *Méj.* Cesto de mimbres.

CHIQUI-ERDI. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Guipúzcoa, en el t. m. de Usúrbil.

CHIQUIGÜISTE. m. *Hond.* Cerca, especie de red de varas para detener el pescado.

CHIQUIGÜITE. m. *Hond.* Carrizo. ‖ Cesta de forma redonda, tejida con carrizo.

CHIQUIHUAT. *Geog.* Río del Salvador, dep. de Libertad, que n. en el volcán Izalco, corre al S. y des. en el Pacífico. ‖ Otro del dep. de Sonsonate formado por los arr. Tecuma y Lagartos y que des. en la barra de Apuveca.

CHIQUIHUITE. (Etim.—Del mej. *chiquihuitl*). m. *Méj.* Cesto ó canasta de mimbres, sin asa. ‖ adj. Abobado, inútil.

Hacer á uno chiquihuite. fr. fam. *Méj.* Hacerle bobo, despreciarle, no tenerle en cuenta para nada.

Chiquihuite. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Aguascalientes, mun. de Asientos; 290 h. ‖ Cerro del mismo Est. y mun. de Tepezalá. ‖ Río del Est. de Veracruz, mun. de Córdoba, que unido á otros forma el Cotaxtla. Tiene una hermosa cascada. Corre al lado de la montaña de su nombre, cubierta de bosque. ‖ Barra del río Atoyac, Est. de Veracruz, donde Miramón combatió á las fuerzas liberales en 12 de Enero de 1859 con el propósito de atacar á Veracruz. El triunfo estuvo de su parte.

CHIQUIHUITERA. f. *Méj.* Mujer que hace ó vende chiquihuites.

CHIQUIHUITERÍA. f. *Méj.* Tienda ó puesto en que se venden chiquihuites.

CHIQUIHUITES. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Zacatecas, mun. de Susticacán; 368 h.

CHIQUIHUITILLO. *Geog.* Cerro de Méjico, Est. de Jalisco, inmediato á la pobl. de San Cristóbal.

CHIQUIHUITLÁN. *Geog.* V. San Juan y Santa Ana Chiquihuitlán.

CHIQUILÁ, *Geog.* Serranía y río de Colombia, dep. de Huila, prov. de Neiva. La sierra tiene 2,300 m. de a. y da origen al río que corre al E. y des. en el Organos.

CHIQUILIHUATRO. m. fam. Chisgarabís.

CHIQUILÍN, NA. adj. fam. *Arg.* Dícese del niño ó niña que no han salido de la infancia. Usase t. c. s.

CHIQUILINADA. f. fam. *Arg.* Multitud ó concurrencia de chiquilines ó chiquilinas. ‖ Acción propia de chiquilines.

CHIQUILISTLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Jalisco, cant. de Sayula; 6,200 h. La pobl. está al pie de la sierra de Tapalpa, tiene minas de hierro y unos 2,500 h.

CHIQUILLADA. f. Acción propia de chiquillos. *Sinon.* Niñería, Niñada.

CHIQUILLANES. *Geog.* Tribu de Chile que en tiempos de la conquista habitaba en el territ. correspondiente á las actuales prov. de Ñuble y Maule.

CHIQUILLERÍA. f. fam. Multitud, concurrencia de chiquillos.

Toda la chiquillería. loc. fam. Todos los chicos en general.

CHIQUILLO, LLA. (Etim.—De *chico;* forma dim.) adj. Chico, niño, muchacho.

CHIQUILLÓN, NA. m. y f. *Chile.* Niño ó muchacho algo crecido que va pasando á la pubertad. U. t. c. adj.

CHIQUIMITÍO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Morelia; 621 h.

CHIQUIMULA. *Geog.* Ciudad y dep. de la Rep. de Guatemala. El dep. está entre las Rep. de Honduras, El Salvador y el dep. de Jalapa; 65,000 h. Terreno quebrado con algunos llanos. La alta cordillera del Merendon lo separa de Honduras. Sus ríos son el Motagua y Ostuna y tiene la lag. de Guijá. Tiene algunas minas y muchos plantíos de tabaco. El mun. de Chiquimula cuenta unos 15,000 h.

La ciudad está sit. entre cerros, á bastante altura y oril. del río San José, clima cálido. Tiene algunos e. buenos como la factoría de Tabacos (la principal riqueza del dep.), Casa Nacional, Instituto, Municipalidad, etc. También cosecha cereales y caña dulce. Fab. de azúcar, aguardiente, artículos de palma y fibra, etc. Es una ciudad muy antigua que fué destruída por un terremoto en 1773, pudiendo observarse las ruinas de una grandiosa iglesia. Durante la invasión de Morazan (1829) fué tomada por los salvadoreños. En 1848 se alzó contra el gobierno de Carrera, que presentó su renuncia. Entonces se organizó en Chiquimula el partido de la unión Centroamericana amenazando apoderarse de la cap. Guatemala, é invitando á las otras Rep. á su cooperación.

CHIQUIMULILLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Santa Rosa, en la costa del Pacífico; 8,000 h., de los cuales 3,000 en la pobl. Terreno fértil y bien regado. Agricultura y explotación de bosques. Salinas. Ruinas de un templo de la época colonial.

CHIQUINATA. *Geog.* Ensenada de Chile, dep. de Tarapacá, entre las puntas Gruesa y Cabancha.

CHIQUINEZ. f. ant. Niñez, pequeñez.

CHIQUINHA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Río Janeiro, muns. de San Francisco de Paula y Cantagallo.

CHIQUINHO. *Geog.* Isla del río San Francisco (Brasil), entre Boa Vista y la cascada de Ferrete.

CHIQUINQUIRÁ. (Etim.—Palabra chibcha que significa lugar pantanoso y cubierto de niebla.) *Geog.* Ciudad y dist. de Colombia, dep. de Boyacá,

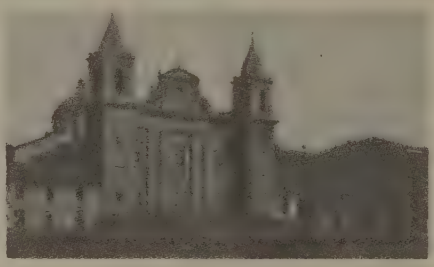

Iglesia de Chiquinquirá

cap. de la prov. de Occidente. El mun. tiene 1,000 km.² de super. y 15,000 h., predominando los blancos sobre los indios. Tiene al O. una alta cordillera con el pico de la Guacamaya (3,500 m.), la lag. de Fisquene y una dilatada sábana á 2,614 m. de a., por la que serpentea el río Juárez que riega la ciudad. Hay otros ríos que en tiempo de lluvias dejan inundada la llanura. Cría de ganados y caballos. Agricultura. Escuelas, colegios dirigidos por religiosos, etc. Llevan el mismo nombre una quebrada afl. del Nus (Antioquía) y una sierra con los picos Saboya y Tiquisoque (Boyacá).

La ciudad presenta hermoso aspecto realizado por las verdes praderas que la circundan. Clima templado (media 17°). Tiene tres plazas, calles rectas, edificios regulares, hoteles y hospederías. Hospital. Fab. de pólvora, tornerías, talabarterías y fab. de objetos para vender á los romeros que acuden principalmente en Agosto y Diciembre. Ferias concurridas. Est. t. c. del Norte.

Lo más notable del lugar es el santuario de la Virgen del Rosario, al cual acuden de remotas comarcas, desde los tiempos de la colonia española, innumerables peregrinos. El primer templo que se le erigió fué destruído por el terremoto de 1797. El actual, uno de los mejores de América del Sur, se comenzó á levantar en 1801. Es de orden dórico, 73 m. de long. y 35 m. de anchura máxima, coronado por una cúpula de 40 m. de a., y su altar mayor, inaugurado en 1908, está construído de ricos y variados már-

moles. En dicho altar, circundado de magníficas pedrerías, se encuentra el lienzo que representa á la Virgen con el rosario en la mano izquierda y en brazos el Niño Jesús; á uno y otro lado, san Antonio de Padua y san Andrés apóstol. En la *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada* por don José Manuel Groot, se halla un relato preciso acerca del origen del famoso santuario, y pueden consultarse asimismo las obras de fray Pedro de Tobar y del capitán D. Juan Florez de Ocáriz y varios opúsculos de fechas posteriores.

«En 1586 (dice Groot) quiso Dios conceder al Nuevo Reino de Granada una prenda de su bondad y un gaje de su misericordia en la milagrosa renovación de la santa imagen de María Santísima del Rosario, en Chiquinquirá. Hallábanse encargados los religiosos dominicanos del convento de Tunja, fray Domingo de Cárdenas y fray Antonio de Sevilla, de la administración de todos los pueblos que había en el partido de Sáchica, en que se comprendía el de Suta, que tenía por encomendero á Antonio de Santana, conquistador»... Para éste pintó el cuadro el artista Alonso Narváez, y el lienzo fué colocado por Santana en una capilla; pero andando el tiempo, la pintura, por ser al temple «se deterioró tanto, que casi vino á desaparecer», dice Groot, por cuya razón quitaron de ahí el lienzo, que deteriorado y puesto en olvido, rodó con poca fortuna. «Vino de España Francisco de Aguilar Santana, sobrino de Antonio de Santana, trayendo en su compañía á María Ramos, que venía en seguimiento de su marido Pedro de Santana. María Ramos era mujer de gran virtud y piedad, muy devota de la Santísima Virgen, y así de lo primero que tuvo cuidado fué de solicitar en la casa por una imagen de Nuestra Señora para rezar delante de ella el rosario...» Halló el lienzo, «sacóle de entre el polvo, lo limpió, y ante él reunía diariamente la familia y tenía su oración especial en que pedía á la Virgen que se le manifestara de un modo más claro»... «Llegó la Pascua de Navidad del año 1586... y vió que el cuadro de la Virgen estaba desprendido de la pared, y que por todas partes arrojaba rayos de luz la imagen de Nuestra Señora... Acudieron todos los que por allí andaban, y al llegar á la puerta de la casa vieron, no sólo el cuadro separado de la pared y la imagen arrojando luces, sino la pintura de las tres imágenes renovada clara y distintamente con todo el colorido y pertectos lineamientos que hoy tiene, que son tan determinados y completos como pudieron serlo al salir de la mano del pintor...» «El portento fué debidamente comprobado con jurídica información que se practicó con las declaraciones de todos los testigos y se remitió al arzobispo, quien salió de Santa Fe con dos prebendados á venerar la santa imagen. El prelado quedó tan sobrecogido y poseído de devoción y respeto al verla, que inmediatamente dispuso que en el mismo lugar se edificase una iglesia...» (Groot, *Historia*. Cap. X). La imagen fué coronada solemnemente en 1912 por rescripto de Su Santidad Pío X.

La imagen ha sido llevada en ocasiones á Tunja y Bogotá en tiempo de epidemias.

Durante las guerras de la independencia, en 1812, Manuel Bermúdez y Pedro José de Quiñones eran de los principales vecinos de la villa y propagaron las ideas revolucionarias. En 1816 el general patriota Manuel Serviez robó la célebre imagen y la trasladó á Cáqueza. Poco después fué muerto misteriosamente en Casanare. En 1813 el virtuoso sacerdote Antonio Paniagua hizo donación de una hacienda y rentas para que se fundase la Casa de Estudios, que fué el primer centro docente de la ciudad con cátedras de matemáticas y física. En 1815 el prior y la junta del convento favorecieron la causa de la independencia con una cuantiosa suma de monedas y alhajas con la condición de que el gobierno los pidiera para capellanes. En 1859 fué tomado el cuartel de Chiquinquirá con todas sus armas y soldados, incluso el comandante Bartolomé Cobos, por tres intrépidos revolucionarios usando de una estrategia tan original como ridícula (Véase Cordobés Moure, *Reminiscencias*, t. 3.° pág. 384). En Diciembre de 1870 y Enero de 1901 otras revoluciones tuvieron lugar en la ciudad.

Bibliogr. Fray Andrés Mesanza, *Nociones de Geografía é historia de Chiquinquirá* (Bogotá, 1910).

Chiquinquirá. *Geog.* Tres mun. de Venezuela en los dist. de Maracacho (Zulia); 11,000 h., Urdaneta (Zulia), y Trujillo (Trujillo); 4,000 h.

CHIQUINQUIRAY. *Geog.* Cant. salitrero y cas. de Chile, prov. de Tarapacá, dep. y mun. de Pisagua.

CHIQUINTEPEC. *Geog.* Ranchería de la Rep. y Est. de Méjico, mun. de Texcaltitlán; 511 h.

CHIQUIÑEZ. f. ant.

CHIQUIÓN, NA. adj. *Cuba.* Chiqueón. U. t. c. s. ‖ Dícese de la persona amiga de ser mimada ó chiqueada, ó que es pusilánime y busca el consuelo de los demás.

CHIQUIRINDA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Zamora; 326 h.

CHIQUIRRITICO, CA, ILLO, LLA, ITO, TA. adj. fam. dim. de Chico.

CHIQUIRRITÍN, NA. adj. fam. dim. de Chico. ‖ Dícese del niño ó niña que no han salido de la infancia. U. t. c. s.

CHIQUISÁ. m. *Amér.* Abejón.

CHIQUISHUITLÁN. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Autlán; 167 h.

CHIQUÍSIMO, MA. adj. superl. Muy pequeño.

CHIQUITA. *Geog.* Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dep. de San Rafael. ‖ Otra en la prov. de Buenos Aires, partido de Navarro, cuartel 6.

Chiquita. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Boyacá, prov. del Centro, que n. en el páramo de Bugo y des. en la quebrada Grande.

CHIQUITANA. *Etnogr.* Rama de indios cuyo tipo son los chiquitos de Bolivia.

CHIQUITANI. *Geog.* Dos islotes de la costa del Perú, grupo de Huaura, á los 11° 20′ 30″ lat. S.

CHIQUITÍCO, CA, ILLO, LLA, ITO, TA. adj. dim. de Chiquito.

CHIQUITÍN, NA. adj. fam. dim. de Chiquito. ‖ Chiquirritín. U. t. c. s.

CHIQUITIRCA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de La Mar, dist. de Anco; 465 h.

CHIQUITLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Lolotla, 209 h.

CHIQUITO, TA. adj. dim. de Chico. ‖ fam. Querido, especialmente en ciertas locuciones antiguas de afecto íntimo.

Andarse uno en, ó con, chiquitas. fr. fam. Usar de contemplaciones, pretextos, subterfugios ó rodeos para esquivar ó diferir, ya una medida, ya una obligación. Úsase por lo común con negación. ‖ Hacerse uno el chiquito. fr. fig. y fam. Disimular lo que sabe ó puede.

CHIQUITO, TA. adj. dim. de CHICO, en sentido de pequeño. En Cuba ú. en la fr. *hacerse* CHIQUITO para significar que alguno finge menor capacidad ó poder del que tiene.

CHIQUITO. *Geog.* Tres ríos de Colombia afl. del Sueba (prov. Guatavita), Paipa (prov. Sogamoso) y Blanco (prov. Sumapaz).

CHIQUITO. *Geog.* Río de Costa Rica, que n. en la cordillera de Guanacaste y des. en el Arenal.

CHIQUITO. *Geog.* Ríos de Méjico afl. del Chiapa (Chiapas), Usumacinta (Tabasco) y Grande (Oajaca).

CHIQUITO. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Zulia, afl. de la ciénaga de Lagunillas,

CHIQUITO DE LOS INDIOS. *Geog.* Rancho de Méjico. Est. de Michoacán, mun. de Tacámbaro; 322 h.

CHIQUITO EL GRANDE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Tacámbaro; 158 h.

CHIQUITO DE BEGOÑA. *Biogr.* Apodo del torero Rufino San Vicente. V. SAN VICENTE (RUFINO).

CHIQUITOS. *Etnog.* Indios de Bolivia en los llanos y prov. de su nombre, dep. de Santa Cruz. Son de buen carácter y constitución robusta, y, sin duda, los indios más civilizados del grupo pampeano. Comprenden varias fracciones, como los bororoses, cayubeos, caruvés, curucanecas, curuminacas, chiquitos, guanás otukes, paiconocas, paunacas, penoquies, potoras, etc. Los chiquitos son cristianos, y sus antiguas creencias eran bastante elevadas. Se dedican á la agricultura, caza y pesca. Su idioma es de difícil pronunciación. Henry y Adam publicaron una gramática de esta lengua (París, 1880). A la rama de los chiquitos, los autores incluyen muchas otras tribus que hablan idéntico lenguaje. Por ser menos bárbaros que los demás indios de la selva fueron asequibles al influjo de los incas del Perú con los cuales estuvieron aliados.

CHIQUITOS. *Geog.* Prov. de Bolivia, dep. de Santa Cruz, entre el Brasil y las prov. de Velasco, Cordillera y Cercado. Tiene 74.341 km.^{2} y 19.765 h. Es montañosa con serranías bajas como las de San Juan, Santiago, Sunsas y San José, llanuras de clima cálido, regadas por el Huapay, Otuquis, Curichi Grande, Quisere, afl. del San Miguel, etc. Lag. de Concepción, Uberaba, Gaiba, Mandioré y Cáceres. Su cap. es San José, f. c. en construcción. Carretera de Santa Cruz á Puerto Suárez. Su principal riqueza es la ganadería. Comercio con el Brasil y Paraguay. En tiempo de la conquista se descubrieron valiosas minas de oro. La mina de Santa Rosa dió 2.500 libras de oro de 1847 á 1877. La serranía de San Simón fué explotada por los pueblos indios cuyas misiones dirigían los jesuítas. ‖ Llanos del mismo dep., prov. del Cercado, cubiertos de gramíneas y bosquecillos de palmeras. Son continuación de los llanos de Mojos y de Manzo.

CHIQUITURA. f. *C. Rica.* Niñería, niñada, puerilidad. Dícese de los adultos cuando cometen acciones propias de niños. ‖ fam. *Arg.* Cosa muy chica.

CHIQUIZA. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. del Centro; 1.613 h.

CHIQUIZAPOTE DE MÉJICO. *Bot.* Es la *Sapota Achras.*

CHIQUIZUELA. f. vulg. *Arg.* CHOQUEZUELA.

CHIR. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena, emparentada con la de los chulis, que habita las márg. del Nilo, en los alrededores de Laro (Sudán anglo-egipcio). Usan la madera de ébano para fabricar las puntas de sus flechas.

CHIR. *Geog.* V. CHER.

CHIR. *Geog.* Pobl. de Persia, dist. de Chiraz, prov. de Farsistán, cerca del lago Niris, entre la pobl. de este nombre y Chiraz.

CHIRA. f. *C. Rica.* Espata ó garrancha del plátano, la cual es de color rojizo amoratado. ‖ amer. *Méj.* Jira, pedazo de la tela que se arranca.

PONERSE COMO UNA CHIRA. fr. fam. *C. Rica.* Ponerse muy colorada ó encendida.

CHIRA. *Geog.* Isla de Costa Rica, en el golfo de Nicoya. Está cubierta de bosque y tiene 12 km. de largo por 5 de ancho. Costas irregulares con arrecifes peligrosos; 200 h. En tiempo de la conquista tenía su cacique y mayor pobl. ‖ Cas. del cant. de Nicoya, prov. de Guanacaste.

CHIRA. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Maule, mun. de Cobquecura.

CHIRA. *Geog.* Río del Perú, que n. en la cordillera, territ. de la Rep. del Ecuador, en las lag. de Mamayocos y Huaringas, recibe en su largo curso numerosos afl., limita las prov. de Ayabaca y Payta, y des. en el Pacífico á los 83° 26′ 4″ lat. S.

CHIRABEN. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática en la oril. izq. del Djiala, dist. y valiato de Bagdad; 2,900 h.

CHIRAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lozère, dist. de Marvefols, cant. de Saint-Germain-du-Teil, junto á la confl. de los ríos Rienlong y Colagne; 1,230 h. Fab. de tejidos. Apeadero en la l. f. de Marvefols á Mende. ‖ Pobl. y mun. del dep. del Charenta, dist. de Confolens, cant. de Chabanais, junto á la rib. der. del río Vienne, á 3 km. de la est. f. c. de Exideuil; 1,220 h. ‖ Pobl. y mun. del dep. del Corrèze, dist. de Ussel, cant. de Neuvie; 930 h. Comercio de vinos.

CHIRAC (PEDRO). *Biog.* Médico francés, n. en el pueblo de Conques en 1650 y m. en 1732; en sus principios se dedicaba á la carrera eclesiástica, que abandonó para matricularse en la facultad de medicina de Montpellier en 1680, doctorándose en 1683; practicó la medicina en Montpellier; en 1792 fué nombrado médico del ejército de Cataluña y combatió con buenos resultados la epidemia de disentería, distinguiéndose en Rochefort, donde hacía estragos una epidemia de calenturas malignas y pestilenciales llamadas *mal de Siam;* después de haber abierto más de 500 cadáveres, fué víctima de la pestilente enfermedad, y tuvo la dicha de salvarse siguiendo sus prescripciones curativas. Después fué médico de cabecera del duque de Orleáns, primer médico de Luis XV, después de la muerte de Dodart (1731), asociado libre de la Academia de Ciencias y superintendente del Jardín de Plantas de París, en substitución de Fagón, y adquiriendo títulos de nobleza. Establecido en París, después de acompañar al duque de Orleáns en sus viajes, escribió y publicó su *Traitè des fièvres malignes et pestilentielles qui ont regné à Rochefort en 1694* (París, 1742), obra en la que se encuentran los gérmenes de las ideas modernas sobre fiebres.

Bibliogr. Fontanelle, *Notice sur Chirac*, en las *Mém de l'Académie de sciences* (1732).

CHIRACAHUIS. *Geog.* Sierra de Méjico, donde habitaron los indios de su nombre que aliados á los navajoes y tontos infestaron la prov. de Sonora en tiempo de la conquista. Después se establecieron algunos en los presidios de Bacachi y Janos, y otros continuaron independientes.

CHIRAGAMI-YAMA. *Geog.* Monte del Japón (1.510 m.), Nipón Central, dist. de Gumma.

CHIRAIOTSU. *Geog.* Pobl. del Japón, en la isla de Yeso, ken ó dist. de Kitania y junto á la des. de un riach. en el mar de Okhotsk.

CHIRAJARA. *Geog.* Río de Colombia en la intendencia del Meta.

CHIRAKAMI. *Geog.* Cabo del Japón, que forma la extremidad S. de la isla de Yeso, en el ken ó dist. de Dchima; uno de los cables submarinos que unen esta isla con la de Nipón, amarra en el faro que existe en este cabo.

CHIRAKI. *Geog.* Estepa de Rusia, en el gob. de Tiflis, dist. de Signakh, entre los ríos Jora y Kachet-Alasan.

CHIR-ALÍ. *Biog.* V. Sherr Alí.

CHIRALT Y SELMA (Vicente). *Biog.* Notable oculista y escritor español, n. en Valencia en 20 de Marzo de 1831. En 1853 y después de brillantes estudios, obtuvo el grado de licenciado en medicina en la universidad valenciana. Durante la epidemia colérica de 1854, prestó sus servicios á los contagiados de Valencia y Sueca, en cuya última ciudad permaneció hasta 1857, que ingresó en el cuerpo de Sanidad militar, siendo destinado á Madrid. Trasladado á Sevilla en 1862, comenzó á labrarse en aquella capital un crédito que se extendió por varias provincias con gran rapidez, merced á su incansable laboriosidad la que le llevaba, para descansar de los ocios de su numerosa clientela, á la publicación de importantes artículos de oftalmología y aun de medicina general en el *Boletín de Sanidad Militar*, en *La Clínica*, de Madrid, en *La Crónica Médica*, de Sevilla, en *El Compilador Médico*, de Barcelona, publicando, más adelante, la obra original de *Higiene de la vista*, que fué muy elogiada por la prensa profesional y por la que le abrió sus puertas la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, al mismo tiempo que fué condecorado, después del expediente reglamentario, con la Cruz de emulación científica de Sanidad militar, propia de dicho cuerpo. En 1869 se doctoró, y acto seguido le fué encomendada la cátedra de anatomía descriptiva de la facultad libre de medicina y cirugía de Sevilla, donde explicó á la vez un curso de Histología humana normal, y otro de Oftalmología clínica. En 1871 fundó, con el doctor Luis Góngora, el periódico *La Epoca Médica*, publicando á la vez importantes trabajos en la *Revista de Medicina y Cirugía práctica;* en 1872 asistió al Congreso oftalmológico internacional de Londres, tomando en él una parte activa. A partir de esta fecha entró en el período de consolidación la fama del eximio valenciano, quien ha figurado siempre en primera línea en los congresos médicos andaluces, siendo solicitada su firma, al mismo tiempo, por los periódicos españoles y extranjeros de mayor circulación, habiendo sido nombrado últimamente redactor corresponsal del *Manual of the universal medical sciencies*. Entre sus obras figuran: *La topografía médica de las Islas Chafarinas*, *Método de extracción de la catarata*, *Método operatorio de Simblephasón*, *Método operatorio de granulaciones palpebrales*, y, finalmente, otro *Método operatorio del pterigión* y *Método operatorio de las cataratas secundarias*, con instrumento de su invención, además de dos discursos pronunciados en la Academia de Buenas Letras.

CHIRALLA. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, en la pres. de Bombay, prov. de Deccán, dist. de Sattara; 3,700 h.

CHIRAMBA. *Geog.* Territ. y pobl. del Africa oriental portuguesa, en la marg. der. del Zambesi, prov. de Mozambique, dist. de Zambesia, territ. de la compañía de Mozambique, circunscripción de Sena y subcircunscripción de Chemba.

CHIRÁN. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, en el t. m. de Berja.

Chirán (Nahr). *Geog.* Río de Turquía asiática, tributario del lago Suciscle por su orilla N., en el vicejerifato de Zor, que n. en las montañas de Singas y se dirige hacia el SSE.

CHIRANE SAN. *Geog.* Monte del Japón en el Nipón Central, ken ó dist. de Jamanasí; 3,096 m. de a. ‖ Volcán en el límite de los ken ó dist. de Utsunomiya y Gumma; 2,255 m. de a. En 1872 tuvo lugar su última erupción.

CHIRANGANGUEO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Michoacan, municipio de Tuzantla; 258 h.

CHIRANUKA. *Geog.* Pobl. del Japón, en la costa SE. de la isla de Yeso, ken ó dist. de Kuchiro, con est. terminal del f. c. que parte de Kuchuri ó Kusuri.

CHIRAOL. m. Nombre dado en Cuba á pájaros de la familia de los ictéridos pertenecientes al género *Quiscalus*.

CHIRAPA. f. *Perú.* Lluvia con sol.

CHIRAPITIRO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Huétamo; 302 h.

CHIRAS. f. pl. amer. *Colomb.* Tiras, jirones ó jiras.

CHIRASSIMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira, dist. de Roanne, cant. de Saint-Symphorien-de-Lay, junto á un afl. del Gand y á 10 km. de la est. f. c. de Amplepuis; 910 h.

CHIRAT DE DUCHESNE (Benita Anais). *Biog.* Pintora francesa, n. en Lyón en 1820. Fué discípula de Genot, dedicándose á la pintura de escenas de género y bodegones al óleo y al pastel. El Museo de Lyón cuenta, entre los cuadros que no están expuestos al público, una obra de esta artista.

CHIRATI. *Geog.* Plaza fuerte en el Africa oriental alemana, país de los massai, territ. de Uschaschi, dist. de Muansa, en la marg. SE. del lago Victoria Nyansa.

CHIRAUOI. *Geog.* Pobl. del Japón, en la isla de Yeso, ken ó dist. de Iburi, en la costa del océano Pacífico, con est. f. c. en la línea de Mororan á Sarachifuto.

CHIRAZ. *Geog.* Dist. de Persia, prov. de Farsistán. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, cap. del Farsistán. Sit. á oril. del río Roknabad, á 1,350 m. de a., á los 29° 36′ de lat. N. Clima malsano y abrasador; 30,000 h. Sus cercanías son fértiles, pero la ciudad está hoy en decadencia. Su situación, junto á la ruta de las caravanas que van á Abuchir, Ispahan, Bagdad, Teherán, etc., hace que sostenga un activo comercio de exportación en algodón, lana, tapices, opio, goma, perfumes, pieles, etc., calculándose en unos 12.000,000 de pesetas, mientras que el de importación, en tejidos de seda, lana y algodón, azúcar, petróleo, tabaco, bronce, hierro, porcelana, etcétera, alcanza la suma de 20.000,000 de pesetas. Posee un palacio fortificado que erigió Kerim-khan en los comienzos del siglo XVIII y algunas mezquitas. En otro tiempo fué célebre por sus poetas, sus jardines, sus vinos cuya celebridad se debe más á la poesía que los ha cantado, que á su gusto, un tanto extraño, y su agua de rosas. Fundada, según los autores árabes por Heddjad, en el siglo VII, tuvo gran importancia antes de las invasiones mongolas, que la

arruinaron. En 1674, Chardín, que la visitó, la describe todavía como una gran ciudad. Kerim-khan hizo de ella su cap., pero Agha Mohammed la saqueó. Es patria de los poetas Hafiz y Saadi, cuyas tumbas subsisten aún cerca de la ciudad, y de Bab Alí Mohammed, fundador de la secta religiosa llamada el babismo, n. en 1812. Cerca de Chiraz se ve el pequeño lago salado Beriah-i-Namek. En 22 de Abril de 1853, la ciudad fué destruída casi del todo por un terremoto.

Bibliogr. Barbier de Meynard, *Dictionnaire Géograph. de la Perse* (París, 1861).

CHIR-BAKCH. *Geog.* Pobl. del Afganistán, prov. de Herat, dist. de Sebsor, en la ruta de Herat á Kala-Kin y junto á un afl. del Adraskend.

CHIRBIN. *Geog.* Pobl. del Bajo Egipto, dist. de Damieta, á la izq. del brazo oriental del Nilo. Est. f. c. de Mansura á Damieta.

CHIRBURY. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. y á 4 km. de Montgomery, donde está su est. f. c. más próxima; 1,340 h. Restos de antiguos túmulos y campamentos. Iglesia de San Miguel de estilo normando, que perteneció al priorato de Chirbury fundado en el siglo XII.

CHIRCA. f. *C. Rica.* Yegua de pocas fuerzas y mal aspecto. ‖ Jamelgo ó cuartago.

Chirca. *Geog.* Pobl. y cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Sur-Yungas, á 2,516 m. de a., con 1,300 h.

CHIRCADA. f. *C. Rica.* Borricada, burrada, disparate. Es voz muy vulgar.

CHIRCAGRE. adj. *C. Rica.* Dícese de una especie de tabaco de excelente calidad, que se cultivaba antes en Costa Rica. U. t. c. s.

CHIRCAL. m. *Arg.* Chilcal. ‖ m. *Colomb.* Tejar, ladrillal.

Chircal. *Geog.* Ald. de Colombia, prov. de Facatativá, dist. de Zipacón, oril. der. del Apulo.

Chircal. *Geog.* Cerro del Paraguay, en la parte S. del quinto Distrito.

CHIRCALEÑO. m. *Colomb.* Tejero, alfarero.

CHIRCALES. *Geog.* Santuario y cas. de la prov. de Jaén, t. m. de Valdepeñas.

CHIRCANÍ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Besarabia, dist. de Kichinev, cerca de la frontera de Rumanía, junto á la confl. del Vale Largo con el Balaz; 1,000 h.

CHIRCATE. m. Manta cuadrada de algodón con que las indias de la Nueva Granada cubrían su desnudez.

CHIRCONDOTI. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, llamada también Chivondoli, en la Cuarta División de Novas Conquistas, prov. de Cocorá, dist. y com. de Salsete.

CHIR CHA. *Biog.* V. Shir Khan.

CHIRCHE. *Geog.* Ald. de Canarias, t. m. de Guía, en la isla de Tenerife.

Chirche. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Cundinamarca, formado por el Hatico y Cabo Verde, corre al O., recibe el Aldana y des. en el Torraz.

CHIRCHITA DE LAS ANTILLAS. *Bot.* Es la *Achyranthes aspera.*

CHIRDÉ. f. *Germ.* Corte.

CHIRE. *Geog.* Pobl. y río de Colombia, territ. del Casanare, prov. de Nunchía, fundada como ciudad en 1689 por Francisco Enciso; 400 h. Cría de ganado vacuno. En las guerras de la independencia hubo un combate entre Ricaurte y el español Calzada, en 31 de Octubre de 1815. El río de Chire, n. en la sierra Nevada de Chita, corre al E. y des. en el Aricaporo, afl. del Meta.

CHIRÉ. *Geog.* V. Shiré.

CHIRÉ-EN-MONTREUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. de Vouillé, junto á la confl. de los ríos Vandeloigne y Auzance; 870 h. Est. f. c. á 6 km.

CHIREN (Julu). *Geog.* Monte de Abisinia en el extremo N. de la cordillera del Emperador Nicolás, reino de Kaffa; 3,210 m. de a.

CHIRENGI. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Nyassaland, en la marg. izq. de un afl. del lago Nyassa, dist. de Nord-Nyassa. Es residencia de misioneros.

CHIRENGONE. *Geog.* Territ. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Quelimane. Minas de hierro. Cultivos de café, caña de azúcar, algodón, etc.

CHIRENS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. y á 6 km. de la est. f. c. de Voiron, cerca de las fuentes del Ainan; 1,020 h.

CHIRETA. f. Nombre que los indios de Mindanao (Filipinas) dan á la cáscara del coco, de que se sirven para recoger las arenas auríferas.

CHIRGARH. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias del Noroeste, prov. de Agra, dist. de Mattra. Sit. al NO. de la cap. del dist.; 6,000 h.

CHIRGHATI ó CHIRGHOTTI. *Geog.* Ciudad de la India, prov. de Patna, región del Behar, dist. de Gaya, sit. á oril. de un brazo del Morhar, afl. del Ganges; 7,000 h. Centro comercial, cuya importancia que hoy ha perdido bastante, se debió á hallarse sit. en la ruta de Calcuta á Agra, *Grand Trunk road.* Manufacturas de hierro, bronce y madera.

CHIRGO (El). *Geog.* Cas. de Canarias, t. m. de Valverde, en la isla de Hierro.

CHIRGUA. *Geog.* Montaña de Venezuela, Est. de Carabobo, con plantíos de café. ‖ Río que n. en la sierra de Mérida y des. en el Portuguesa.

CHIRHUAN. *Geog.* Río del Perú, afl. de la oril. der. del Yuruá, á 1,000 km. de su des.

CHIRI. *Geog.* Río afl. del Lucalla por su oril. der., en el Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda, que n. en el conc. de Golungo Alto y se dirige al SE.

CHIRÍ. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, prov. de Colón, que des. en el Atlántico, entre la punta Masagual y el golfo de Chiriquí.

CHIRIACU. *Geog.* Quebrada del Ecuador, prov. de Imbanura, parr. de Urcuqui.

CHIRIAEIVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Vitebsk, dist. de Liuzyn, junto al río Siniaia; 1,200 h.

CHIRIAVSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Uralsk, junto á la rib. izq. del Chisk ó Tchisk; 800 h.

CHIRIBANAS. *Etnogr.* Pieles rojas de Arizona, pertenecientes al grupo atapasco.

CHIRIBETCHU-GANA. *Geog.* Río del Japón, isla de Yeso, dist. de Chiribechi, que n. en el volcán de Chiribetchu-Yama y des. en el mar del Japón.

CHIRIBETCHU-YAMA. *Geog.* Volcán del Japón, isla de Yeso, en el límite de los ken ó dist. de Chiribechi ó Siribesi é Ifuri, cuyo cono eruptivo presenta una gran regularidad geométrica; 2,437 m. de a.

CHIRIBICO. m. *Cuba.* Especie de pastelillo muy chico.

CHIRIBITA. f. *Cuba.* V. Chiribico.

CHIRIBITAS. f. pl. fam. Partículas ó moléculas que, vagando en el interior de los ojos, ofuscan ó enturbian la vista. ‖ fig. Venda; lo que ciega moralmente.

Echar uno chiribitas. fr. fig. y fam. V. Echar uno chispas.

Chiribitas. *Mar.* Nombre familiar que dan los marinos á las fosforescencias que producen las olas al chocar contra los costados del buque, ó al ser separados por el tajamar. Sinónimo de chispas en esta acepción. Este fenómeno es debido á la presencia del *Noctiluca Miliaris,* infusorio fosforescente que abunda en los mares australes, pero que se encuentra en todos los otros.

CHIRIBITIL. F. Galetas. — It. Topaia. — In. Hut. — A. Kammer, Bude. — P. Desvão. — C. Cofurna. — E. Subtegmenta loĝejŏ. (Etim. — De *chiritil.*) m. Desván, camaranchon, rincón ó escondrijo bajo y estrecho. ‖ fam. Pieza ó cuarto sumamente pequeño.

Sinón. Tabuco, Zaquizamí.

CHIRIBITO. m. *Germ.* Sereno, vigilante nocturno.

CHIRIBOGA (Elizeb). *Biog.* Odontólogo ecuatoriano, n. en Riobamba en 1858. Estudió con gran lucimiento la carrera de medicina en la universidad de Quito; fué médico militar, y después profesor suplente de patología y medicina legal de la mencionada universidad. En 1887 se dedicó particularmente á las enfermedades de la boca, adquiriendo bien pronto merecida reputación, sobre todo en la parte odontológica. Terció en la cosa pública, siendo sucesivamente consejero municipal, gobernador de la provincia de Carchi, de la de Bolívar y presidente del Tribunal de Cuentas. Ha sido miembro del Congreso en algunas legislaturas.

Chiriboga (Ramón). *Biog.* Militar y patriota ecuatoriano, n. en Riobamba durante el último cuarto del siglo xviii. Al estallar la revolucion de 1809, tomó parte activa con los llamados insurgentes en la campaña que se inició, habiendo asistido á los encuentros de Paredones y Verdelome, en que se hizo notar por el valor y denuedo con que acometió á los realistas, obteniendo varios triunfos parciales, hasta que fueron derrotadas sus tropas en San Antonio é Ibarra, terminando con ellas aquella campaña por la independencia. Chiriboga logró huir, y establecido en territorio de Nueva Granada, continuó trabajando en favor de la causa, hasta que después de la batalla de Pichincha en 1812, una vez obtenida la independencia, pasó de nuevo á su país natal, donde obtuvo el nombramiento de comandante militar de Quito, y donde hasta su muerte siguió ocupando honrosos cargos, en los que dió nuevas muestras de su inteligencia y acendrado patriotismo.

CHIRI-CA-HUA. *Geog.* Cordillera de los Estados Unidos, en la parte SE. del Est. de Arizona, entre el valle de Sanz y las llanuras Playas de los Pimas, de NO. á SE. Es notable su desfiladero del *Dado,* á 1.660 m. de a.

CHIRICA MOLA. *Geog.* Río de Panamá, prov. de Bocas del Toro, afl. de la lag. de Chiriquí.

CHIRICANA-APACHE. *Etnogr.* Grupo ó división del apache.

CHIRICATANA. (Etim.—Del quichúa *chiri,* frío, y *yatana,* manta.) f. *Ecuad.* Poncho grueso de lana, que abriga mucho que usan los indios y los mestizos, tanto durante el día como parte principal del vestido, cuanto por la noche como frazada.

CHIRICAYA. f. *C. Rica* y *Hond.* Especie de crema de huevos batidos con leche, que se pone al fuego hasta que la superficie esté medio tostada.

CHIRICLÍ. *Germ.* Pájaro.

CHIRICLÓ. m. *Germ.* Pájaro.

CHIRICO (Jacobo di). *Biog.* Pintor italiano, n. en 1844 (ó 1845) en Vedosa (Basilicata). Fué discípulo de Tomás De Vivo en Nápoles, pero su estilo sufrió una transformación radical influído por el temperamento pictórico y los éxitos de Morelli. Pintó varias escenas sicilianas de gran realismo y vigoroso colorido, alcanzando tan grandes éxitos, que llegó á rivalizar con Morelli. El Museo de Arte Moderno de Roma posee dos obras de este pintor, que murió loco en Nápoles en 1884. Sus últimas obras fuéronle encargadas por Amadeo, duque de Aosta.

CHIRICOAS. *Etnogr.* Indios de Colombia que habitan las regiones de Chita y Arauca. Son dos millares de individuos bastante feroces y ladrones, que ponen en peligro á los viajeros.

CHIRICHIRÉ. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Mérida, que n. en la sierra de Mérida y des. en el Caparro.

CHIRICHIRUCHU. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Antioquía, que n. en la sierra de Mujuadó y des. en la oril. der. del Arquia.

CHIRIGAITA. f. *prov. Murc.* Cidracayote.

CHIRIGAS. *Etnogr.* Indios de Venezuela en la época de la conquista. Vivieron en territorio que corresponde al actual Est. de Guárico.

CHIRIGNANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Venecia, dist. y á 4 km. de Mestre, su est. f. c. más próxima; 3,280 h.

CHIRIGOL. m. *Arag.* Pisto.

CHIRIGOTA. (Etim.—¿Del heb. *chiricota,* irrisiones?) f. Cuchufleta, chanza. ‖ fam. Mofa, burla.

Chirigota. *Geog.* Cas. de Cuba, prov. de Pinar del Río, al lado de la sierra de San Bartolomé, mun. de San Cristóbal.

CHIRIGOTEAR. v. n. Chancearse U. t. c. r. *Deriv.* **Chirigoteado, da.**

CHIRIGOTERO, RA. adj. Chancero, que gusta de decir chirigotas. U. t. c. s.

CHIRIGOTIZABLE. adj. Merecedor de una chirigota.

CHIRIGOTIZAR. v. n. Chirigotear.

CHIRIGUA. f. *Chile.* Hembra del chirigüe. ‖ Cierto pan parecido á la hallulla.

CHIRIGUANA. *Etnogr.* y *Ling.* Rama ó fracción de los indios guaranís, cuyo tipo es la tribu de los chiriguanos. ‖ Idioma de estos indios. La lengua chiriguana es un dialecto del guaraní que hablan los neófitos de las misiones del Colegio de Tarija y de Potosí (Bolivia), lo mismo que los demás chiriguanos que viven independientes. El mismo dialecto hablan los chaneses, tapietés, yanaiguas, izoceños, etc. Los padres de Tarija tienen una gramática y diccionarios chiriguano y castellano, compuestos por el pabre Alejandro Corrado.

CHIRIGUANÁ. adj. *Arg.* Chiriguano.

Chiriguana. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Magdalena, prov. de Valledupar; 4,600 h. La pobl. tiene un pequeño puerto en la oril. izq. del César. Ganadería. Est. f. c.

CHIRIGUANO, NA. adj. *Arg.* Dícese del indio de una parcialidad que vagaba por el Chaco. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á dicha parcialidad. ‖ m. Lengua hablada por los indios chiriguanos. Pertenenece al grupo *tupí*.

CHIRIGUANOS. *Etnogr.* Indios de Bolivia y de la Rep. Argentina, en las regiones del río Bermejo, Chaco Central y Boreal. V. CHACO.

CHIRIGUARE. (Etim.—Del nombre indígena de un ave de rapiña muy voraz.) m. fig. y fam. *Venez.* Situación pública de penuria general, sea por causa de guerra, de mala administración ó de cualquiera otra por el estilo.

CHIRIGÜE. m. *Chile.* Ave del género de los pajarillos *(Sycalis arvensis)* muy común en Chile.

CHIRIHUANUNI. *Geog.* Lug. de Bolivia, dep. de Cochabamba, en la quebrada de Tapacarí, hacienda de Chaqueri. Molinos de turbina San José, de los mejores de la Rep.

CHIRIJA. f. *Germ.* Catecismo, doctrina.

CHIRIJAR. v. a. *Germ.* Enseñar el catecismo, adoctrinar.

CHIRIJÉ. m. *Germ.* ALBARICOQUE.

CHIRIJIMAR. v. a. *Germ.* Avanzar, adelantar. U. t. c. r.

CHIRIMAYO. (Etim.—Del quichúa *chiri,* frío, y *mayu,* río.) *Geog.* Río del Perú, dep. de Puno, afl. de la izq. del Tono. ‖ Cerro de la prov. de Cajamarca, entre los dist. de Sorochuco y Encañada, con minas de plata.

CHIRIMBOLO. m. fam. despect. Utensilio, vasija ó cosa semejante. Se usa más en plural.

CHIRIMBOLOS. m. pl. *Cuba.* Juego de azar en que cada persona deposita una cantidad de dinero, y el que saca el número más alto, gana. Cuando precede en el juego de la *guerra* entre dos, tres ó más de los jugadores, se dice *á mayor número.*

CHIRIMÍA. (Etim.—Del lat. *calamus,* caramillo.) f. Instrumento músico de viento, hecho de madera, á modo de clarinete, de unos 7 decímetros de largo, con 10 agujeros y boquilla con lengüeta de caña. Este instrumento es quizá de origen árabe, pero desde antiguo se le encuentra en España. En ciertas acotaciones de los autos sacramentales de Calderón de la Barca, se dice: «Tocan chirimías», y los juglares del rey Juan I las usaban. La chirimía era uno de los instrumentos que tocaron los músicos que formaban parte del cortejo que despidió á la reina de Sicilia cuando ésta se embarcó en el puerto de Barcelona en 23 de Diciembre de 1392, y así consta en uno de los Dietarios del municipio de esta ciudad. Primitivamente la chirimía era un instrumento tosco con nueve agujeros laterales, de los cuales se tapaban seis por medio de los dedos, quedando al descubierto los tres restantes. Las hubo de distintos tamaños, y en la música religiosa se tocaban para reforzar el canto. La chirimía apenas se usa ya en España; solamente se encuentra alguna en el reino de Valencia, y es rarísima en Cataluña. En las bandas de música indígenas, de Méjico se conserva aún este instrumento, formando trío con el taponatzle y con un pequeño tambor ‖ El nombre de chirimía se aplicaba también antiguamente al registro de órgano destinado á imitar los sonidos de este instrumento. ‖ m. El que ejerce ó profesa el arte de tocar la chirimía.

Bibliogr. José R. Carreras y Bulbena, *Lo que foren en l' Etat Mitja los Joglars en terra catalana* (Barcelona, 1909).

CHIRIMICA. f. Chirigota, chilindrina, chicheta, chirinola. (En todas estas acepciones la usa Moreto en su comedia *El poder de la amistad.*)

CHIRIMISTA. m. El que toca la chirimía.

CHIRIMOCHE. m. Montón de cosas, multitud informe de objetos. ‖ CHICHIRINADA.

CHIRIMOTA. (Etim.—Del araucano *chirun,* enredarse, y el castellano *mota.*) f. *Chile.* (COPETE, mechón de crin que cae al caballo sobre la frente).

CHIRIMOYA. *Bot.* Es la fruta de la *Anona Cherimolia.*

CHIRIMOYO. F. Gachimentier, corossolier. — It. Cherimolio. — In. Cherimoyer. — A. Flaschenbaum. — P. Anona. — C. Xirimoyer. — E. Anonarbo. m. *Bot.* Nombre dado en América á diferentes árboles.

CHIRIMOYO DE CUBA. *Bot.* Es la *Anona Humboldtii.* CHIRIMOYO DE LA FLORIDA. Es la *Asimina triloba.* CHIRIMOYO DEL PERÚ. Es la *Anona Cherimolio.*

CHIRIMOYO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Yuriria; 278 h.

CHIRIN (KASR-I). *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Kurdistán ó Curdistán, dist. de Sohab, junto á un afl. del Djiala por su marg. izq. Petróleo.

CHIRIN. *Biog.* Nombre de una de las mujeres predilectas de Cosroes II Parviz, rey Sasánida de Persia, que vivió en el siglo VII, famosa por su extremada hermosura, tanto que el rey la escogió entre las 12.000 esclavas que figuraban en su harén. Los autores bizantinos dicen que era cristiana, que su verdadero nombre fué el de María ó Serena y que era hija del emperador griego Mauricio, lo que no es increíble dadas las relaciones constantes que existieron entre Persia y el imperio bizantino. En cambio, los biógrafos orientales sostienen que había nacido en el Korasán, pudiendo mencionarse en apoyo de sus afirmaciones que su nombre *chirine* significa dulzura, en persa. Después de Cleopatra y Zenobia es la mujer más célebre de Oriente, tanto, que según sir Juan Malcom, se escribieron más de 1,000 volúmenes en honor suyo, siendo la inspiradora de la mayoría de las poesías amorosas de los poetas persas, entre ellos Firdusi, que dice que era «más bella que la luna y más suave que el olor del ámbar». Después de la muerte de Cosroes II, pretendió casarse con ella su tío Chiroïe (V.), pero prefirió suicidarse sobre la tumba de su primer marido en 628. Su retrato está esculpido al lado de Cosroes en los bajos relieves de Nakch-i-Rustam, de Tak-i-Bostan y en los famosos frescos de la gruta de Ajanta de Bombay.

Bibliogr. Firdusi, *El libro de los reyes,* trad. de Mohl (t. VII, pág. 205 á 405).

CHIRINA. *Geog.* Río de Colombia, intendencia del Chocó, prov. de Quibdó, afl. del Andagua.

CHIRINAB. *Geog.* Río tributario del Lora, por su oril. izq. en la colonia inglesa de Beluchistán, prov. de Kelat, y pasa por la pobl. de este nombre y Mungagar en su curso hacia el N. desde la cordillera de Djalanan, en donde nace.

CHIRINADA. f. fam. *Arg.* Suceso en que sale ridículamente frustrado el intento. ‖ fam. *Arg.* Fracaso ridículo. ‖ fam. *Arg.* Chirlura, aplicado particularmente á una fiesta que resulta inesperadamente sin lucidez. *El baile fué una* CHIRINADA.

CHIRINCO m. *Hond.* Retobo, desecho.

CHIRINEKUTANE. *Geog.* Isla del Japón, en el grupo de las Kuriles. Tiene un volcán.

CHIRINGA. f. *Germ.* NARANJA.

CHIRINGA. *Bot.* Es la lila común.

CHIRINGAY. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Condesuyos, dist. de Chuquibamba; 155 h.

CHIRINGONA. *Geog.* Territ. del Africa Oriental Portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Quelimane. Maderas de construcción, tapioca, sal, arroz y mijo.

CHIRINI. *Geog.* Isla del Africa Oriental Portuguesa, la mayor del grupo Bazaruto, prov. de Mozambique, dist. de Zambesia, circunscripción de Sofala, en el territ. de la Compañía de Mozambique. Ambar y perlas en sus costas.

CHIRINKUM. *Geog.* Estepa de Rusia, gob. de Baku, dist. de Yevat, entre los ríos Aras y Kura.

CHIRINO. *Geog.* Cas. de Cuba, mun. de Matanzas.

Chírino (Alfonso). *Biog.* Médico y cirujano español del siglo XV. Fué cirujano de Juan II de Cas-

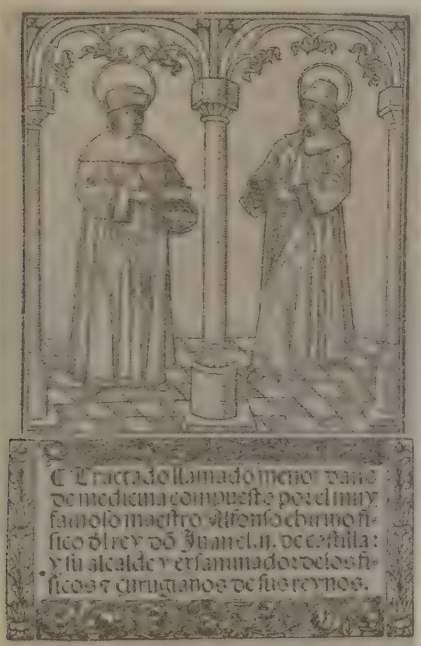

Portada del libro *Menor daño de medicina*, por Chirino

tilla y alcalde y examinador de los médicos y cirujanos, y escribió una obra titulada *Menor daño de medicina* (Sevilla, 1506).

Chirino (Pedro). *Biog.* Ilustrado sacerdote, jurisconsulto é historiógrafo español, n. en la villa de Osuna (Sevilla) en 1557 y m. en Manila (Filipinas) en 16 de Septiembre de 1635. Terminada la carrera de derecho ingresó en la Compañía de Jesús (1580), siendo destinado á las misiones de Filipinas, á cuyo archipiélago llegó en 15 de Diciembre de 1589, acompañado del hermano coadjutor Francisco Martín, en el mismo buque en que embarcó el gobernador don Gómez Pérez Dasmariñas. A su llegada aprendió el tagalo durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 1590 y fué nombrado párroco de Balayán, mereciendo, por las especiales dotes que le adornaban, el nombramiento de rector de los colegios de su orden en Manila y Cebú y ser enviado á Roma (1602). Publicó: *Cantica canticorum compendiaria explicatio literalis* (ms.), *Sacrum de chordium* (ms.), y su famosa *Relación de las islas Filipinas y de lo que en ellas han trabajado los padres de la Compañía de Jesús* (Roma, 1604), obra muy interesante y de raro mérito en la que se insertan informaciones interesantes acerca del archipiélago filipino, y en su cap. XVII trata de las letras de los filipinos, transcribiendo un curioso alfabeto tagalo. En la Biblioteca de Manila quedan varios tratados suyos, jurídicos, teológicos é históricos, de los cuales está sacada la *Historia de la Compañía de Jesús en Filipinas*, por el padre Colín.

Chirino de Salazar (Fernando). *Biog.* Jesuíta español, n. en Cuenca en 1576 y m. en Madrid en 4 de Octubre de 1646. Entró en la orden en 1592; enseñó durante doce años Sagrada Escritura en Murcia, Alcalá y Madrid, fué calificador del Santo Oficio, predicador del rey Felipe IV y confesor del conde-duque de Olivares. Rehusó enérgicamente el obispado de Málaga y después el arzobispado de Charcas (Perú), que el rey quería obligarle á aceptar. Las obras principales que dejó, son: *Expositio in Proverbia Salomonis* (Alcalá, 1618), y *Canticum Canticorum Salomonis, allegorico sensu, et prophetica, mystica, hypermystica expositione productum* (Lyón, 1642).

Chirino de Wandeval (Nicolás). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en la Habana y m. en Santo Domingo en 1711. Gozó merecida fama como abogado, captándose generales simpatías por la honradez con que desempeñó varios cargos públicos. Figuró como alcalde ordinario del ayuntamiento en 1692; á la muerte del gobernador general don Pedro Benítez de Lugo, ocupó el gobierno político al propio tiempo que Chacón, también cubano, se encargaba de la parte militar (4 de Diciembre de 1702). En 1704, fallecido el obispo, se encargó de la diócesis como vicario general, sede vacante, don Dionisio Recino, con lo que tres cubanos asumieron las tres primeras magistraturas del país, en aquellas épocas difíciles, puesto que los insulares, siguiendo el ejemplo de la Metrópoli, estaban divididos en austriacos y franceses con motivo de la guerra de Sucesión. Durante este tiempo Chirino acreditó su prudencia y buena voluntad, aplacando los desórdenes que estallaron, suscitados por Carvajal, que disputaba á Chacón el mando militar, y además estaban amenazados por formidables armamentos extranjeros. Aquel gobierno continuó hasta 13 de Mayo de 1706 en que lo entregaron al gobernador propietario don Pedro Alvarez de Villarín, que m. en 8 de Junio siguiente, encargándose los interinos por segunda vez del mando que conservaron hasta 18 de Enero de 1708, en que lo entregaron al marqués de Casa-Torres. Nombrado Chirino auditor visitador general, se trasladó á Matanzas y presidió varios cabildos, como consta de las actas de algunos ayuntamientos. Nombrado magistrado de la Real Audiencia de Santo Domingo, ocupó su cargo en aquella isla, y en 30 de Octubre de 1710 se trasladó á Santiago de Cuba para enjuiciar y deponer al coronel don José Canales, al que se substituyó interinamente, falleciendo á poco de regresar á Santo Domingo, cumplida su misión.

CHIRINOLA. f. Juego de muchachos, algo parecido al de los bolos. Pónense nueve bolillos y otro que llaman el *cuatro*, y se tira á quien más derribe. ‖ Cosa de poco momento, friolera. *Eso es una* chirinola.

Estar de chirinola. fr. fig. y fam. Estar de fiesta ó de buen humor.

CHIRINOS. m. *Hond.* Cangrejito que anda generalmente en la playa del mar.

CHIRINOS. *Geog.* Río del Perú, afl. de la oril. izq. del Chinchipe. ‖ Pobl. y dist. de la prov. de Jaén, cerca la des. del río anterior; 1,000 h. Minas de oro y salinas. Cultivos de tabaco.

CHIRINOS (FRAY JUAN). *Biog.* Escritor español, n. en Granada hacia 1546 y m. en 1630. Profesó en la orden de Trinitarios y más tarde fué lector de teología y prelado de los conventos de Córdoba y Granada. Varón de gran penetración, y muy versado en asuntos eclesiásticos, el Tribunal de la Inquisición le confió el cargo de consultor, que desempeñó con suma competencia. Publicó la obra *Sumario de las persecuciones que ha tenido la Iglesia desde su principio, en que se refieren algunas causas porque permite Dios que los buenos sean perseguidos y los malos prevalezcan, con otras muchas cosas* (Granada, 1595, en 4.°). Nicolás Antonio y Bermúdez de Pedraza la citan con elogio.

CHIRINOS (JUAN DE). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid (1564-1620). Según Palomino, fué discípulo de Luis Tristán, pero cotejando las fechas de nacimiento de ambos artistas, se echa de ver que CHIRINOS contaba treintiún años cuando n. ese Tristán, siendo por lo tanto más lógico que hubiese aprendido su arte al lado del Greco. Dice Ceán Bermúdez que fué artista de gran mérito.

CHIRINOS Y BERMÚDEZ (ALONSO). *Biog.* Poeta español que floreció en la primera mitad del siglo XVII. N. en Granada en 1617, y no se tiene noticia alguna acerca de su vida, pues los biógrafos se limitan á mencionar que fué tan prodigiosa su memoria y facilidad para improvisar, que trataba á la vez, en correctos versos, ocho ó nueve temas juntos en latín y español, y dictaba en ambos idiomas á otras tantas personas á la vez escritos sobre temas diferentes. Es cribió algunas obras, entre ellas: *Panegírico nupcial: Viaje del Excelentísimo señor D. Gaspar Pérez Alonso de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, Conde de Niebla,* etc., *Gentilhombre de la Cámara de su Majestad, y su Capitán general del mar Océano, y costas de la Andalucía, en las bodas con la Excelentísima doña Juana Fernández de Córdoba, hija del Excelentísimo Señor Marqués de Priego, Duque de Feria,* etc. (Cádiz, 1640, en 4.°). Está escrito este panegírico en verso, y en las márgenes sigue en prosa la misma relación, dando extensa cuenta del viaje y de las fiestas que se celebraron. Dejó escrita la obra *Motivos de alcanzar la Misericordia Divina en el artículo de la muerte,* que dió á la estampa en Granada en 1663, poco tiempo después de la muerte del autor, su amigo don Alonso Mateos Chacón y Carrasco.

CHIRÍO. m. *Chile.* V. CHIRIGÜE.

CHIRIPA. F. Bonne chance. — It. Caricchir. — In. Good luck. — A. Glückstoss. — P. Bamburrir. — C. Xeripa. — E. Bonšauco. f. En el juego de billar, suerte favorable que se gana por casualidad. ‖ fig. y fam. Casualidad ó contingencia favorable, suerte, fortuna.

POR CHIRIPA. fr. Por casualidad. ‖ TENER UNA CHIRIPA. fr. fig. y fam. Hacer suerte ó proporcionársele á uno alguna ocasión de medrar, de subir, de reponerse, etc.

CHIRIPA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Matamoros Laguna; 160 h.

CHIRIPÁ. (Etim. — Del quichúa, *chiri,* frío, y *dac,* para; *para el frío.*) m. *Arg. y Ecuad.* Manta ó tela de lana ó algodón, á veces de seda, de forma cuadrilonga que se usa en vez de pantalones. ‖ *Arg.* Manta que se ciñe alrededor del cuerpo á guisa de saya.

CHIRIPAZA. f. aum. Gran chiripa.

CHIRIPAZO. m. *Hond.* CHIRIPA. ‖ fam. *Chile.* Chiripa grande, oportuna y lucida, en cualquier juego.

CHIRIPEAR. v. n. Ganar tantos en el juego de billar por chiripa. ‖ fig. Tener suerte propicia.

CHIRIPERO. m. El que en el juego de billar juega más por acaso que por buenas jugadas ó destreza. ‖ fig. y fam. El que tiene chiripa ó suerte propicia.

CHIRIPIENTO, TA. adj. *Méj.* Chiripero (que logra con frecuencia buenos lances y sucesos favorables, más por fortuna que por destreza).

CHIRIPÍO. m. fam. *Hond.* DINERO

CHIRIPÓ. *Geog.* Montaña de Costa Rica. Véase CHIRRIPÓ.

CHIRIPÓ. *Geog.* Río que n. en la montaña anterior, comarca de Limón, y se une al Matina.

Puente sobre el Chiripó

Riega la hacienda de su nombre y tiene un hermoso puente.

CHIRIPÓN. (Etim. — De *chiripa;* forma aum.) m. fig. y fam. Ocasión muy favorable, fortuna loca, gran chiripa.

CHIRIQUÍ. *Geog.* Prov. de la Rep. de Panamá, que limita al N. con el mar de las Antillas y la prov. de Bocas del Toro, al S. con el Pacífico, al E. con la prov. de Veragua y al O. con la Rep. de Costa Rica.

Orografía. Es la parte del istmo del Panamá en que la cordillera dorsal alcanza mayor altura, en la cordillera de Chiriquí con los picos de Horqueta (2,000 m.), Picacho (2,150 m.), cerro Baltasar, Santa María, Cerro Viejo, Alto de la Cruz, Pico Calabébora, cerro del Cobre, serranía Tabasará, cerro Santiago (2,827 m.), Cabívora, Altos Bujíos, pico San Pablo, Tolé, Barranquita, Chorcha, Hornitos, Cumbre-Playita, cerro Culantro, Jobo, Bocacandela, Pecadomortal, cerro Pando, cerro Dedo, Iglesia y Chutará. El volcán de Chiriquí que se llamó antiguamente Barú, está en reposo hace muchos años.

Las llanuras son las más extensas y notables del istmo por su fertilidad y ext., como las de David, Alanje, San Félix, Bugaba y Remedios. En la costa del Pacífico hay la península de Burica y muchas islas pequeñas, como las de Morro de Tinta, Insólita, Espartal, Roca Brava, Parida, Sevilla é Igueros.

Hidrografía. La cuenca del Atlántico tiene los ríos Zapaterito, Bejuco, Guasaro, Candelaria, Calabébora, Santa Catalina, Pasaula y Chutará. En el Pacífico des. los Tabasará, Santiago, San Félix, San Juan, Jacaque, Fonesca, Corrales, Chorcha, Chiriquí, Platanal, Río Chico, Río Piedras, Chiriquí Viejo y San Bartolomé. Sus afl., en general, son pequeños. El Chiriquí recibe el Gualaca, David, Cochea y Caldera, y el Chiriquí Viejo recibe el Divalá, Gariché, Jacú y Santa Clara. La única lag. de consideración es la de Jacú, que da nacimiento al río de su nombre.

Indios panameños del distrito de Chiriquí

Producciones. Los productos agrícolas son café, cacao, caña de azúcar y tabaco. Hay además buenas maderas y plantas textiles. En las llanuras pacen abundantes rebaños de ganado vacuno, caballar, mular y cabrío. Hay animales silvestres como el león, tigre, aves de rapiña, prodigiosa variedad de pájaros, reptiles venenosos, etc. Minas de oro, cobre y carbón. Salinas. Se cuenta que entre las faldas del volcán de Chiriquí y el Pacífico hay la mina perdida de Tisingal que explotaron los españoles, según consta en los archivos de Cartago (Costa Rica). En todos los ríos de la prov. hay oro.

Torrente en las faldas del volcán Chiriquí

Población. A falta de censos recientes, se calcula por el aumento proporcional que hay unos 53,000 h. La única religión conocida es la católica y el gobierno reside en la ciudad de David, sit. en una deliciosa llanura y que tiene una bonita iglesia de la Sagrada Familia. Las otras pobl. son Santiago de Alanje, Nuestra Señora de los Remedios, etc.

Arqueología. Cruzan las faldas del Chiriquí numerosos ríos y torrentes, de los cuales los indios extraían oro y con él fabricaban figuras caprichosas de caimanes, ranas, pájaros, tortugas, etc., que enterraban con sus dueños. En 1859 se descubrieron las primeras sepulturas de indios, de las que se extrajeron aquellos adornos y otros restos arqueológicos. Se encuentran generalmente escarbando la tierra con la punta del machete. A unos dos pies aparece una lápida, debajo de ella varias piedras y á cuatro pies más abajo otra lápida. A la cabeza y á los pies de ésta hay piedras rectangulares ó pilones, y en el espacio intermedio objetos de cerámica y barro. Las figuritas de oro están en el fondo y á veces dentro de jarros. Hace pocos años un inglés descubrió en Boquete una tumba de la que extrajo por valor de más de 2,000 pesos oro.

CHIRIQUÍ. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, que des. en el Atlántico entre las puntas Peñasco Colorado y Chiriquí. Sirve de límite á la prov. de su nombre y la de Bocas del Toro. ‖ Otro afl. del Coclé. ‖ Otros que des. en el Pacífico entre la punta Brava y la frontera de Costa Rica. El llamado *Chiriquí Viejo* n. en la falda O. del volcán de *Chiriquí* y tiene 80 km. de curso. El otro se llama *Chiriquí del Sur.* ‖ Impropiamente llamada lag., una bahía de la costa de la prov. de Bocas del Toro (océano Atlántico), una de las más seguras, grandes y hermosas bahías de la América Central. Está muy internada aunque su mayor anchura es de E. á O. y la cierra por el E. la península de Chiriquí, y por el N. varias islas, dos principales que dejan intermedios canales de entrada. ‖ Parte de la cordillera central de la Rep., prov. de Chiriquí, donde hay el cerro del Picacho (2.150 m.) y el volcán de Chiriquí, llamado también Barú sobre cuya altura hay discrepancias de opinión (2.000 m. aproximadamente). Da origen á numerosos ríos. La altura de esta sierra no baja de 900 m., por lo que no se halla en condiciones de ser atravesada por ningún canal interoceánico. ‖ Pequeña

península de la costa atlántica del Panamá, que termina en la punta de Chiriquí, entre el mar Caribe y la lag. de Chiriquí, prov. de Bocas del Toro.

CHIRIQUÍ GRANDE. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. de Panamá, prov. de Bocas del Toro, en el fondo de la bahía ó lag. de Chiriquí y en un llano fertilísimo junto las bocas del río Chiriquí. Plantíos de guineos (plátanos) y punto de partida del f. c. de vía angosta, que va la plantación y á cuyos muelles cargan

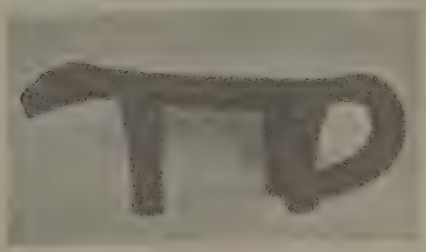

«Metate» ó piedra de moler, en forma de puma de los antiguos chiriquís

los buques que comercian dicho fruto. Clima insano y sumamente cálido, 27° de temperatura media. El dist. tiene 3,500 h. y además los corregimientos de Punta de Peña, Cricamola, Fish Creek y Samood Point.

CHIRIRÍ. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, t. m. de Níjar.

CHIRIRIDI. *Geog.* Río del Africa oriental inglesa, que des. en el océano Indico en Port Durnford ó Wubuchi, prov. de Tanoland. Su dirección es de E. á O., pasando por Kimana, y su principal afl. es el Cheri.

CHIRIS. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Castrovirreina, dist. de Huachos; 180 h.

CHIRITSI. *Geog.* Río afl. del Zambeze, en el protectorado inglés de Rhodesia, prov. de Mozambique, dist. de Tete, que n. en el dist. inglés de Loangwa oriental, en la región de los angonis; se dirige al SE., internándose en el dist. portugués de Tete, torciendo hacia el SO. después de pasar por Mano; se le une después el Kapochi y des. al NO. de Mirungo.

CHIRITUBU. *Geog.* Volcán del Japón, llamado también *Tchiritzufu*, en una de las islas Kuriles, llamado Yeturup ó Yturup, y en una península de la costa E. de dicha isla; 1,537 m. de a.

CHIRIUMINY. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la der. del Blanco. Sus oril. habitan los indios chiriunis.

CHIRIVEL. *Geog.* Mun. de 894 c. y 2.877 h. *(chirivelenses)*, formado por las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aspilla, cortijada á.	6·2	24	93
Campillo, ídem á.	7·5	14	42
Cantal de Arriba, ídem á. .	6·5	22	81
Carrascas, ídem á	3·5	16	49
Contador, ídem á	8·5	170	449
Chirivel, villa de	—	318	931
Graná, cortijada á	5	14	48
Jalí, ídem á	3·5	22	73
Mojonar, ídem á.	8·5	14	32
Tortosa, ídem á	10	12	32
Diseminados.	—	268	1,047

Corresponde á la prov. y dióc. de Almería, p. j. de Vélez Rubio. Esta sit. en la vertiente meridional de la sierra María ó Solana de Charivel, y entre ésta y la rambla de Chirivel ó río Aspilla, afl. del río Vélez. Su principal riqueza son cereales, patatas y la cría de ganado de varias clases. Tiene molinos harineros y hornos de yeso, tejas y ladrillos. En la villa de Chirivel, cap. y mayor núcleo de pobl. del mun., hay escuelas públicas, colegios privados, fondas y sociedades recreativas. En el término existen dos iglesias parroquiales: una en Contador y otra en CHIRIVEL. Esta última pobl. dista 33 km. de Almanzora, la est. más cercana. Junto á CHIRIVEL se han hallado ruinas y objetos antiguos que han hecho suponer que en tal lugar estuvo emplazada la mansión del itinerario romano Ad-Morum. Sin embargo, no falta quien opina que esta mansión estuvo enclavada en el actual t. m. de Vélez Rubio, y que CHIRIVEL fué otra mansión cuyo nombre se ignora.

CHIRIVELLA. *Geog.* Mun. de 322 c. y 1,429 h. *(chirivelleros)*, formado por el lug. de igual nombre y 61 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Valencia, p. j. de Torrente. Está sit. en la huerta de Valencia, entre el barranco de Chiva y el río Turia, cuyas aguas, distribuídas por grandes acequias, fertilizan el término. Produce aceite excelente y en gran cantidad, vino, cebollas, cereales y frutas. Cría gusanos de seda. Tiene fáb. de electricidad, chocolate y harina. El lug. de Chirivella, sit. junto á la carretera y á la vía del tranvía de Valencia á Torrente, dista 2·5 km. de Aldaya, la est. f. c. más próxima. CHIRIVELLA es de origen antiguo; perteneció á la orden de Calatrava.

CHIRIVETA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, t. m. de Viacamp y Litera.

CHIRIVÍA. F. Panais.—It. Pastinaca.—In. Parsnip.—A. Pastinake.—P. Chirivia.—C. Xerivia.—E. Pastinako. *Bot.* Planta de huerta cuyo nombre científico es *Pastinaca sativa*. El género se caracteriza como de la familia de las umbelíferas, subfamilia apioideas, tribu peucedaneas, subtribu terulinas, con costillas marginales formando las alas de los diaquenios, bastante estrechas, delgadas, carpóforo bien desarrollado; hierbas bienales ó vivaces, con hojas pinatisectas una vez, con segmentos anchos, aserrados ó pinado-hendidos. Comprende 14 especies de Europa, Cáucaso y Siberia; la *P. sativa* es de 9 á 12 decímetros de alta, aromática, con tallo anguloso, hojas inferiores con 9 á 11 segmentos festonados, el terminar trílobo, las superiores á menudo reducidas á la vaina, flores amarillas, frutos gruesos y ovales. La cultivada tiene la raíz más gruesa, carnosa y dulce que la montaraz.

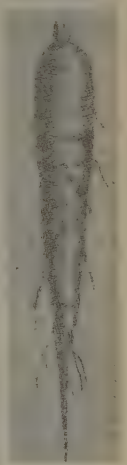

Chirivía

Se cultivan tres variedades: la *larga*, la *semilarga* y la *redonda*.

Chirivía larga común. Es variedad parecida á la silvestre y su raíz casi cilíndrica, piel amarillenta y carne blanca y aromática, alcanza unos 40 cm., bifurcándose algunas veces. Como forraje puede cultivarse en climas donde llueve poco y en terrenos profundos, pero está poco extendido su cultivo.

Chirivía semilarga, llamada también de Guernesey. Es variedad excelente y se cultiva preferentemente como hortaliza en las huertas y la comen el hombre y los animales. Presenta una ligera concavidad en el cuello, de donde salen las hojas, siendo la raíz completamente llena en todo su alrededor.

Chirivía redonda. Raíz ancha y corta, resultando en proporción ser más ancha que larga; piel amarilla y carne blanca con un tinte amarillento. Es variedad más temprana que la semilarga y de fácil conservación.

Cultivo de la chirivía como hortaliza

Clima y suelo. Prefiere las costas marítimas y tierras sueltas y substanciosas. Las favorece un clima suave y ligeramente húmedo.

Abonos. La adición de substancias orgánicas y minerales como abono contribuye al mejor resultado de la planta, prefiriéndose en las provincias de Levante el empleo del estiércol consumido.

Labores preparatorias. La primera debe ser de cava y á la profundidad de 40 cm., seguida del desterronado y aplanado, terminando con la formación de eras ó tablares.

Siembras. La simiente se distribuye clara sobre las eras, á voleo, y se cubre con un rastrillo colocando peso encima á fin de que la semilla quede bien enterrada. También se siembra á chorrillo en surcos de 2 cm. de profundidad separados unos de otros de 18 á 20 para facilitar las operaciones de binas y escardas. La época de siembra es por Octubre y Noviembre, ó por Febrero y Marzo, según los climas.

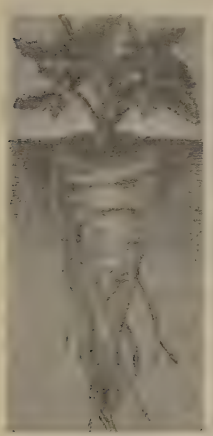

Chirivía

Cuidados culturales. Practicada la siembra, si el terreno no tuviera la suficiente humedad, convendría regarle para facilitar la germinación, y más adelante, cuando la raíz se halla en formación, no deben escasearse los riegos, pues es precisamente la época de los calores. En Abril y Mayo se darán las escardas y se practicarán los aclareos de las plantas donde fuera necesario, operación que se hará á mano con almocafre. La distancia á que deben quedar los pies debe ser de 15 cm. por lo menos, pero conviene para el mejor desarrollo de la raíz que llegue á 20 cm.

Recolección de las raíces. Las raíces deberán arrancarse cuando tienen su completo desarrollo, que es cuando adquieren todas sus buenas condiciones. Se separan las hojas y se limpian las raíces de tierra colocándolas entre arena para que se conserven.

Recolección de la simiente. Por los meses de Enero y Febrero se plantarán raíces de chirivías de las más gordas, lisas y rectas á distancia de 50 cm., á fin de que adquieran un mayor desarrollo. Al empezar á espigarse se sujetarán á tutores para que el viento no doble las plantas ni las inutilice. Deben escardarse con frecuencia y también regarse, sobre todo en la época del calor. La semilla deberá recogerse de madrugada, pues durante el día es fácil que caiga por hallarse secas las umbelas. La semilla recogida se extiende sobre un lienzo, y pasados dos ó tres días se apalea y criba. El poder germinativo dura solamente un año.

Usos y aplicaciones. Las raíces se comen cocidas y en varios guisos, como los nabos y zanahorias, siendo muy alimenticias y de fácil digestión.

Chirivía

La riqueza como alimento para el hombre puede calcularse considerando que 1,034 gr. de raíz de chirivía equivale á 100 gr. de carne fresca de vaca.

Cultivo forrajero. La chiríva forrajera exige un suelo profundo, arcilloso y franco que contenga sales alcalinas.

En los países donde se cultiva mucho como en Bretaña, se prepara el terreno con una labor de arado en otoño, dándose otro en Enero ó Febrero para envolver el estiércol, disponiendo después el terreno en almantas ligeramente convexas de 3 á 4 m. de anchura.

Separadas las almantas por un surco, se rastrea y se pasa un rulo para deshacer los terrones que pueda haber en el terreno.

En la parte meridional de Bretaña se emplean abonos marinos y en las inmediaciones de Saint-Pol de Lyón, de 60 á 80 $m.^3$ de estiércol muy hecho por hectárea.

La siembra se hace del 15 de Febrero al 15 de Marzo á voleo ó en surcos distantes entre sí 40, 50 y hasta 60 cm., mezclando la semilla con cuatro ó cinco veces su volumen de cenizas. La semilla se entierra con la grada de modo que quede á la profundidad de 2 á 3 cm. Se emplean por hectárea de 4 á 5 kg. de semilla procedente de la cosecha anterior.

Las plantitas nacen á los quince ó veinte días, presentando á los dos meses tres ó cuatro hojas, y entonces se da una labor de bina. A fines de Mayo se aclaran las plantas de modo que queden distanciadas de 15 á 20 cm.

En Junio ó principios de Julio se da una segunda bina.

Las chirivías pueden pasar en la tierra sin echarse á perder, todo el invierno, cuando no es necesario el terreno para otro cultivo; pero si el clima es lluvioso se arrancan á fines de Noviembre y se conservan en silos ó cuevas. Las chirivías se arrancan con azadas de dientes, abriendo previamente una zanja en la primera almanta para continuar el tajo ó banco hasta la última, porque la mucha longitud de las raíces dificulta bastante la operación.

La chirivía bien cultivada produce 40,000 kg. por hectárea, término medio.

La chirivía es más alimenticia que la zanahoria. Los animales comen mejor la raíz cruda cuando está bien limpia y convenientemente cortada, pero se suele administrar cocida. No debe emplearse esta raíz en la alimentación cuando está helada. Comen bien las chirivías los caballos y las vacas, dando éstas

mucha leche rica en crema y muy buena, por consiguiente, para la fabricación de manteca.

También come el ganado con mucho apetito las hojas y los tallos antes que las plantas empiecen á florecer.

Para cebar los cerdos se cuecen las chirivías y se mondan poniéndolas un poco de harina de cebada, con lo que se consigue engordarlos en poco tiempo, resultando las carnes muy sabrosas.

También son buenas las chirivías para alimentar los corderos, y con especialidad las ovejas de cría, por la mucha y buena leche que producen.

En los ensayos practicados por M. Girardin para determinar los terrenos de mayor producción, obtuvo los siguientes datos:

	En raíces — Kilogramos	En hojas — Kilogramos
En suelo calcáreo	1'456	0·256
En suelo arcilloso	0·480	0·168
En arena humífera.	0·460	0·076
En arena de aluvión	0·328	0·148

De las cifras precedentes resulta que el suelo calcáreo produce mayor cantidad de raíces de chirivía y hojas, y el arenoso de aluvión menos raíces que todos los demás terrenos, así como la arena humífera la menor proporción de hojas.

Chirivía de cuaresma ó judesca. *Bot.* Es el *Sium Sisarum*.

Chirivía (Esencia de). *Quím.* Obtiénese partiendo de los frutos de la *Pastinaca sativa*. Su densidad á 15° es 0'877. Su principal componente es el éter octil-butírico y contiene también en menor proporción otros éteres de ácidos grasos.

CHIRIVIA. *Geog.* Surgidero de la costa S. de Cuba, en la boca del río Don Luis, prov. de Oriente, mun. de El Cobre.

CHIRIVILLA (La). *Geog.* Cas., prov. de Castellón de la Plana, en el t. m. de Zucaina.

CHIRIVISCO. m. *Hond.* Leño de arbusto seco, que recoge la gente menesterosa en las afueras de las poblaciones y que sirve de combustible para la cocina.

CHIRIVITA. *Bot.* Es la *Bellis perennis*.

CHIRIYACU. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Bolívar, cant. de Guaranda, que n. en la prov. de León, corre al O. y des. en el Pinamate.

CHIRK. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Denbigh; 2,300 h. Cerca de ella está el Castell-Crogen, fortaleza erigida por Eduardo I. En sus inmediaciones libróse un combate entre las tropas de Enrique II y de Owen Guznedd en 1164. Yacimientos de hulla. Est. f. c.

CHIRKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Mohilev, dist. de Mtislavl; 1,800 h.

CHIRKOTE ó CHERKOTE. *Geog.* Ciudad de la India en las prov. del NO., prov. de Rohilkand, dist. de Bijnaur, á oril. del Koh, subafl. del Ganges; 15.200 h., de los que hay 10.300 mahometanos. Industria de tapices á mano. Comercio. de azúcar.

CHIRKUH. *Geog.* Monte de Persia del sistema orográfico de los Kuh-rud, en el límite de las prov. de Yesd y Farsistán; 3.680 m. de a.

Chirkuh (Acadeddín, Agad-ed-Din ó Agadino). *Biog.* Príncipe curdo, tío del sultán Saladino, n. en la segunda mitad del siglo XII y m. en 1169. Viéndose en la precisión de huir de su país, refugióse en el Mosul, entrando al servicio del atabek Imad-ed-Din, y pasando después al de Nuredino, sultán de Damasco. Este le puso al frente de una expedición que debía socorrer al califa El-Abed, contra las demasías de su visir Chawer. Agadino derrotó á los partidarios de éste, y se apoderó de El Cairo, ocupando gran parte del Egipto; el califa hizo ejecutar á Chawer y elevó á Agadino al rango de visir, cargo que disfrutó poco tiempo, pues murió á los pocos meses, sucediéndole su sobrino Saladino, el cual, después, se apoderó del mando supremo.

CHIRLA. f. Frusleria. ‖ Burla. ‖ *Zool.* Almeja.

CHIRLADA. (Etim. — De *chirlo*, golpe). f. *Germ.* Golpe de palo.

CHIRLADURA. f. fam. Acción y efecto de chirlar.

CHIRLAR. (Etim.—Voz onomatopéyica). v. n. fam. Hablar atropelladamente y metiendo mucho ruido. ‖ Vocear, vociferar, gritar. ‖ Chismear. ‖ *Germ.* Hablar.

Deriv. **Chirlado, da. Chirlador, ra.**

Chirlar. v. a. vulg. Hacer un chirlo en la cara.

CHIRLATA. f. fam. Garito; casa de juego de poca importancia.

Chirlata. *Mar.* Trozo pequeño de madera con que se rellenan las juntas de aquellas piezas que no han quedado bien unidas, ya por deficiencia de origen, ó bien por haberse secado la madera, formando rendijas. ‖ Tabla ó listón que se añade exteriormente á un palo para reforzarlo, aumentando así su diámetro en la fogonadura y evitando que tenga juego en las cavidades donde tiene asiento.

CHIRLATAR. v. *Arquit. nav.* Echar ó poner chirlatas.

CHIRLAZO. m. *Ecuad.* Chirlo.

CHIRLE. F. Fade.—It. Scipito.—In. Insipid.—A. Schmacklos.—P. Chilro.—C. Xerri.—E. Sengusta. adj. fam. Insípido, insubstancial. ‖ m. Sirle. ‖ Uva de vid silvestre, de que se saca un vino muy flojo ó agua chirle.

Chirle. adj. *Arg.* Dícese de las materias blandas cuando tienen mucho líquido, como una pomada no espesa, ó el almíbar cuando no está en punto. ‖ fig. y fam. *Arg.* Falto de animación y de lucimiento. *Fiesta* chirle. ‖ fig. y fam. *Arg.* Insípido y sin gracia. *Conversación, cuento, hombre,* chirle.

CHIRLEBÍA. f. fam. Charladuría.

CHIRLERÍN. m. *Germ.* Ladronzuelo.

CHIRLERIO, RA. (Etim.—De *chirlar*, 4.ª acep.) adj. fam. Chismoso. U. t. c. s.

CHIRLERONA. f. Calandria.

CHIRLES. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, t. m. de Polop.

CHIRLITO. m. ant. Chorlito.

CHIRLO. m. Herida prolongada en la cara, como la que hace una cuchillada. ‖ Señal ó cicatriz que deja después de curada. ‖ *Chile.* Golpe que con los dedos índice y medio, y por juego, se da en el brazo á otra persona. ‖ *Méj.* Desgarrón en la ropa. ‖ *Arg.* Palmada ó golpe dado con la mano abierta ó con un látigo ó cosa semejante, blanda ó flexible, en la superficie más ó menos plana de un cuerpo resistente, como una pared ó el agua de un estanque ó de una corriente, ó el cogote ó las ancas de un caballo. ‖ *Germ.* Golpe. 1.ª acep.

Chirlos mirlos. fam. Cosas imaginarias. ‖ Adivino adivinón, chirlos mirlos ¿cuántos son? ref.

Se aplica para burlarse del que pretende saber todo lo que pasa.

CHIRLOMIRLO. m. Muy hablador, por estar algo bebido.

CHIRLÓN. (Etim. — De *chirlar.*) m. *Germ.* CHARLATÁN.

CHIRLURA. f. *Arg.* Cualidad de chirle, apl. á las materias blandas. || fig. y fam. *Arg.* Falta de animación y de lucimiento. || fig. y fam. *Arg.* Friolera, insipidez, falta de gracia, ó cosa que tiene esta cualidad, como un cuento, un dicho, etc. || fig. y fam. *Arg.* Nonada, cosa de ninguno ó muy poco valor relativamente á lo que debía ser ó esperarse.

CHIRMITA. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Miranda, que n. en la cordillera de la Costa, corre al NE. y des. en el mar.

CHIRNSIDE. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Berwick, al NE. de Duns; 1,460 h. Su iglesia parroquial de estilo gótico, fué reconstruída en 1878. Fab. de papel y tejidos de lana. Est. f. c.

CHIRÓ. m. *Germ.* TIEMPO.

CHIRÓ. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, en el t. m. de Monesma de Benabarre.

CHIROICHI. *Geog.* Pobl. del Japón, en el Nipón Central, ken ó dist. de Niigata.

CHIROÏE (KOBAD II, llamado). *Biog.* Uno de los últimos monarcas de la dinastía sasánida de Persia, llamado *Chirui*, por los árabes, y *Sivoïes* por los bizantinos; hijo de Cosroes II Parviz y de María, princesa cristiana, hermana del emperador Mauricio. Subió al trono en Febrero del 628, después de haber dado muerte a su padre y á todos sus hermanos, crímenes que no le aprovecharon, pues murió asesinado en Septiembre de aquel mismo año cuando sólo contaba treinta y cuatro años. Durante aquellos meses su reino sufrió una terrible epidemia de peste que dejó despobladas algunas regiones. Le sucedió su hijo Ardechir, que en Abril del 630 fué substituído por Charbario (V.).

Bibliogr. Libeau-Saint-Martín, *Histoire du Bas-Empire* (t. XI, págs. 145 á 163); Tabari, *Chronique* (edic. Noeldeke).

CHIROKI-BUIERAK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Saratov, dist. de Volsk junto á la rib. der. del Volga; 1.000 h.

CHIROKOIE. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kherson, dist. de Jelisavetgrad, junto á la oril. izq. del Yaguler; 1,200 h. Est. en la l. f. de Apostolovo á Nikoló Koselsk.

CHIROL. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bombay, princip. de Kolapur, en el valle del río Krichna; 7,000 h.

CHIROL (KHOR). *Geog.* Canal del Sudán anglo-egipcio, llamado también *Khor Nerol*, que pone en comunicación el Sobal con el Felus, prov. del Alto Nilo.

CHIROLA. f. *Chile.* Nombre vulgar de las pesetas del sistema decimal. || *Arg.* Moneda pequeña, particularmente la de níquel. || CHANCHA. || f. *C. Rica.* CHIRA.

CHIROLO. m. ant. *Chile.* Moneda de medio centavo.

CHIROLS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Ardéche, dist. de Largentière, cant. de Thueyts á 10 km. de la est. f. c. de Niergles-Prades; 690 h.

CHIROMO. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Nyassaland, en la oril. izq. del Shire, dist. de Ruo, con est. en la l. f. de Blantyre á Port Herald.

CHIRÓN. *Mar.* Especie de polilla que roe ciertas clases de maderas, aun cuando no produzca en ella estragos de importancia, pues sólo penetra superficialmente y puede destruirse fácilmente.

CHIRONA. (Etim. — De *encerrona.*) f. fam. CÁRCEL (lugar de prisión).

CHIRONDA. *Geog.* Territ. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Zambezia, territ. de la Compañía de Mozambique, circunscripción de Sofala. Este territ. fué cedido á María de Maia por el rey de Quiteve, en indemnización del asesinato del marido de aquélla, comerciante portugués. Abundan los elefantes en sus bosques, cría mucho ganado y produce arroz, trigo, tabaco, añil, mijo, legumbres, etc.

CHIRORA. *Geog.* Territ. y pobl. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Zambezia, territ. de la Compañía de Mozambique, circunscripción de Sofala, próximos al río Busi, por cuyas crecidas sufren frecuentes inundaciones.

CHIROTA. f. *Hond.* MARIMACHO.

CHIROTADA. f. *Ecuad.* ZONCERÍA.

CHIROTE. m. *Ecuad.* y *Perú.* PARDILLO (ave). || fig. y fam. TONTO. Aplíc. á pers. y ú. t. c. s.

CHIROTEAR. v. n. *C. Rica.* Biltrotear, callejear.

CHIROUBLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. de Beaujeu, á 8 km. de la est. f. c. de Romanèche-Thorins; 670 h.

CHIRPIA. f. Roble ó castaño noval.

CHIRPIA. *Agr.* Conjunto de brotes, renuevos ó vástagos que proceden de las cepas de los árboles ó matas rozadas, por cuyo procedimiento se obtiene la reproducción del vuelo del monte. La roza se aplica siempre en el método de beneficio de monte bajo y en el de monte medio.

CHIRPIAL. *Agr.* Brote de las cepas de los árboles ó arbustos. V. CHIRPIA.

CHIRPIN. m. *Hond.* Color pintado.

CHIRPINOL. (Etim. — Del nahuatl *chilli*, ají, y *pinolli*, harina de maíz.) m. *C. Rica.* Condimento para adèrezar los manjares de pescado. Es una especie de harina de maíz tostado, con chile y pepitas de chiverre.

CHIRPOÍ. *Geog.* Isla del Japón, perteneciente al grupo de las Kuriles. Posee un manantial de aguas salinas.

CHIRQUI. m. *Arg.* TUSCA BLANCA, planta cuyo nombre científico es *Mimosa farinosa.*

CHIRRA. *Geog.* Ciudad de la Arabia, a unos 32 km. al NE. de Sana, en el Yemen oriental.

CHIRRACA. f. *C. Rica.* Corteza resinosa de un árbol corpulento llamado también con el mismo nombre de *chirraca* ó *chirraco.* Quemada, despide un olor fuerte y agradable y se emplea como incienso en los templos y para sahumerios. || fig. Incienso, adulación, lisonja.

CHIRRACA (LA). *Geog.* Cas. y río de Costa Rica, prov. de San José, cant. de Aserri. El río es afl. de la der. del Jorco del Sur.

CHIRRASCUÁ. m. *Ornit.* Nombre dado en Costa Rica á una gallinácea silvestre *(Dendrortyx leucophrys).*

CHIRRÍ. *Geog.* Río de Chile, prov. de Llanquihue, afl. de Pilmaiquen, á 15 km. de su confl. en el río Bueno.

CHIRRIA. f. *Chile.* Corrupción de *sirria*, f. por otro nombre *sirle*, m. «excremento de ganado lanar y cabrío».

CHIRRIADERO, RA. adj. Chirriador.

CHIRRIADO, DA. p. p. de Chirriar. ‖ m. ant. Chirrido.

CHIRRIADOR. m. *Ornit.* Nombre dado en Cuba á una especie de estornino.

CHIRRIADURA. f. ant. Chirrido.

CHIRRIAMIENTO. m. ant. Chirrido.

CHIRRIAR. F. Brailler. — It. stridere, cigolare. — In. To chirk. — A. Zischen, grölen. — P. Chirriar. — C. Grinyolar. — E. Akresoni. (Etim. — Voz onomatopéyica.) v. n. Dar ó producir agudo sonido una cosa aplicada al fuego, conforme la va penetrando su acción; como el tocino cuando se fríe, el aceite cúando empieza á hervir ó se le echa, hirviendo ya, agua, pan, etc. ‖ Rechinar, crujir, ludir con ruido los cubos de las ruedas del carro contra los topes del eje cuando no hay grasa de por medio. ‖ Sonar agudamente y de manera análoga cualquier cosa ú objeto. ‖ Chillar los pájaros que no cantan con harmonía. Producir su sonido especial las chicharras ó cigarras. ‖ fig. y fam. Cantar desentonadamente. ‖ Dar un chirrido con algún instrumento ingrato al oído, como el pito. ‖ Salir de tono algún instrumento músico. ‖ *Amér.* Tiritar de frío ó de miedo. ‖ *Amér.* Andar de broma, jarana ó jaleo.

Deriv. **Chirriador, ra. Chirriante.**

CHIRRIBURRI. m. *Cuba.* Churriburri.

CHIRRICHOTE. adj. ant. *Manch.* Necio, presumido. Usáb. t. c. s.

Chirrichote. m. ant. Nombre que se dió en España á los clérigos franceses que iban peregrinando.

CHIRRIDO. (Etim. — De *chirriar.*) m. Acción y efecto de chirriar. ‖ Voz ó sonido agudo y desagradable de algunas aves ú otros animales, como el grillo, la chicharra, etc. ‖ Sonido de instrumento desafinado. ‖ Cualquier otro sonido agudo, continuado y desagradable.

CHIRRÍO. (Etim. — De *chirriar.*) m. Ruído ó estridor agudo y desapacible que hacen algunos carros y carretas.

CHIRRIÓN. (Etim. — De *chirrío.*) m. Carro fuerte que chirría mucho y sirve para sacar la basura. ‖ Carro de dos ruedas, tirado por una sola caballería. ‖ *Col.* Zurriago. ‖ *C. Rica.* Sarta, retahila. ‖ *Hond.* y *Méj.* Azote delgado y flexible, por lo común de cuero, que tiene los mismos oficios del látigo. ‖ fig. y fam. *C. Rica.* Parrafada, conversación larga, especialmente cuando es amorosa.

Echar chirrión. fr. fig. *C. Rica.* Ganar, un jugador, varias apuestas seguidas. Hablando de dos novios, tener pláticas amorosas, ó, como vulgarmente se dice, *pelar la pava.* ‖ Volvérsele á uno el chirrión por el palito. loc. fam. *Méj.* Salirle la criada respondona.

CHIRRIONADA. f. Carga completa de un chirrión.

CHIRRIONAZO. m. *Méj.* Azote dado con el chirrión.

CHIRRIONEAR. v. a. *Méj.* Dar azotes repetidos con el chirrión.

CHIRRIONERO. m. Mozo ó criado que conduce un chirrión.

CHIRRIPÓ. *Filol.* Una de las lenguas habladas en Costa Rica, perteneciente al grupo ístmico, según la clasificación de Dugout.

Chirripó. *Geog.* Gran macizo de la cordillera de Talamanca (Costa Rica), á los 9° 29′ lat. N. y 83° 30′ long. O. (V. Costa Rica *Orog.*).

Chirripó. *Geog.* Arr. de la comarca de Puntarenas, afl. del Buena Vista.

Chirripó Grande. *Geog.* V. Costa Rica *Orog.*

CHIRRIPÓS. *Etnogr* Indígenas costarricenses del grupo talamanca, hacia el río Tiriri.

CHIRRISCO, CA. adj. *Méj.* Alegre de cascos, amigo de galanteos.

CHIRRITANA (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Córdoba, t. m. de Palma del Río.

CHIRRITE. m. *C. Rica.* Planta ornamental, arbusto cuyas flores amarillas despiden suave olor y brotan apiñadas en hermosos racimos.

CHIRROÉ. m. *Germ.* Agujero.

CHIRTA. f. Nombre que se da en las minas de Vizcaya al mineral menudo ó á las escorias.

CHIRTON. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Wilts, á 15 km. de la est. f. c. de Woodborough; 320 h. Su iglesia, de San Juan Bautista, restaurada en 1850, es de estilo normando. En su interior hay una fuente con esculturas que representan los 12 apóstoles. ‖ Baronía y parr. del cond. de Northumberland; 13,070 h.

CHIRU. m. *Zool.* Nombre dado á los mamíferos artiodáctilos rumiantes de la familia de los cavicornios, grupo de los antilopinos, pertenecientes á la especie *Pantholops Hodgsonii* Hodg., única del género *Pantholops* Hodg. El antílope chiru tiene los cuernos largos, en forma de lira, comprimidos y anillados en la base, existentes sólo en el macho; las narices, á cada lado, con un apéndice velloso en forma de saco; el hocico desnudo; las fosas lacrimales nulas; las orejas y la cola cortas; dos mamas; el pelaje gris azulado, con viso rojizo pálido, en el dorso, blanco en el vientre y negro en la frente y en los apéndices sacciformes de las narices. Vive este animal en las mesetas altas del Tibet.

CHIRÚ (Farallon del). *Geog.* Cayos de la Rep. de Panamá, en la costa del Pacífico, entre las puntas Chame y Antón.

CHIRUAN. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. del Juruá.

CHIRULA. f. *Mús.* Nombre del *galoubet* de Bearn.

CHIRULÍ. m. Nombre que se da en Venezuela á una avecilla de dulcísimo canto.

CHIRULIO. m. *Hond.* Huevo batido, cocido con maíz, chile, achiote y sal.

CHIRUMBELA. f. Churumbela.

CHIRUMEN. (Etim. — De *churumen.*) m. fam. Caletre, juicio.

CHIRUPO. *Etnogr.* Idioma aruaco de las orillas del Zama.

CHIRÚRGICO, CA. adj. ant. Quirúrgico.

CHIRVAN. *Geóg.* Cant. de la Turquía Asiática, en el Kurdistán, valiato de Bitlis, dist de Sert; 14,200 h. Su nombre procede del de *Chirvan*, que lleva un castillo existente en el país. Minas de oro, hierro, plomo, cobre y azufre. Bosques y viñas. Cap. Kufra.

Chirvan. *Geog.* Ciudad de Persia en el Khorasán; sit. á oril. del río Atrek, cerca de la frontera del Turquestán ruso; 2,500 h. Antes era cap. de un khanato del istmo caucásico, cedido por Persia á Rusia en 1846 y subdividido en los dos dist. de Chemaja y Yevat. En 1860 tenía 636,886 h. y una ext. superficial de 56.561 km.²

CHIRVANSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Yekaterinodar, dist. de Maikop, junto á la rib. der. del Pchkha; 1,000 h.

CHIRVINTY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Vilna, junto á un afl. del Sventa; 1,100 h.

CHIRY-OURSCAMPS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Oise, dist. de Compiègne, cant. de Ribecourt, cerca del Oise, á 2 km. de la est. f. c. de Ourscamps; 2,100 h. Ruinas de la célebre abadía de Ourscamp, fundada en 1129. Subsisten aún la iglesia y una magnífica sala llamada del *Enfermo*, ambos del siglo XIII.

¡CHIS! interj. ¡CHITÓN! Suele ir acompañada con algún ademán, cual el de poner el dedo índice en los labios.

CHIS. *Geog.* Río y dist. de Costa Rica, prov. de Cartago, cant. de Jiménez. El río corre hacia el SE., recibe el Juan Viñas y des. en la oril. izq. del Reventazón.

CHISA. f. *C. Rica.* ARDILLA. Es palabra que tiene uso sólo entre campesinos.

CHISA. *Geog.* Quebrada de Chile, dep. de Pisagua, que baja de los Andes y des. en el río Camarones, á 10 km. de su boca.

CHISACÁ. *Geog.* Lag. de Colombia, dep. de Cundinamarca, que da nacimiento á los ríos Blanco y Tunjuelo. Se han encontrado en ella sepulcros de los aborígenes abiertos entre rocas.

CHISAGO. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Minnesota; 1,210 km.² y 15,000 h. El río Santa Cruz lo separa del Est. de Visconsin. Su cap. Chisago City, está sit. á oril. de un pequeño lago afl. del citado río por su oril. izq.

CHISAGÜES. *Geog.* Ald. de la prov. de Huesca, t. m. de Bielsa.

CHISAKO. *Geog.* Pobl. del Japón, en la costa del mar del Japón de la la isla de Yeso, Ken ó dist. de Ochima.

CHISAWATAISI. *Geog.* Río del Canadá, prov. de Quebec, cond. de Champlain; es tributario del lago Canounagommi por su oril. E. y su curso se dirige de O. á E. ‖ Lago en los mismos prov. y cond., que comunica por su parte septentrional con el de Canounagommi y por la meridional con el de Kemp.

CHISCA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Rois.

CHISCAR. v. a. *Germ.* ESCUPIR.

CHISCARRA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, t. m. de Berja.

CHISCAS. *Geog.* Pobl. y río de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Gutiérrez, en las vertientes del Nevado de Cocuy; 6,137 h. El río baja al Chicamocha y recibe el Nieve, que proviene de la misma sierra de Cocuy.

CHISCO. m. *Ornit.* Nombre dado en el Perú á un pájaro de la familia de los túrdidos *(Mimus longicaudatus)* parecido al sinsonte y llamado también *zaña, chauco* y *corregidor.*

CHISCO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Morelos, mun. de Jojutla de Suárez; 210 h.

CHISCÓN. m. *Germ.* Casa pequeña, de malas condiciones. ‖ Cuarto obscuro, trastero.

CHISCHACA. *Geog.* Pueblo de la Rep. Argentina, prov. y dep. de San Luis, dist. de Varela; 150 h.

CHISCHÁS. m. fam. Onomatopeya expresiva del ruido de las armas ludientes y de otros análogos.

CHISCHÚS. *Hond.* Palabra formada por onomatopeya con que se designa el ruido que causan las gotas de las aguas de lluvia al caer de los tejados al suelo, cuando la lluvia es menuda y continua.

¡CHIS, CHIS! interj. ¡CH!

CHIS CHIS. Lag. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Chascomús, una de las Encadenadas. Comunica con otras lag. y con el río Salado.

CHISCHKOF (ALEJADDRO SEMENOWITH). *Biog.* Marino, escritor y estadista ruso (1754-1840). Fué almirante, ministro de Instrucción pública y presidente de la Academia de San Petersburgo de 1824 á 1828. Además de las traducciones de las obras de Gessver y de Campa, entre otras, escribió un *Diccionario marítimo* en tres idiomas (1755), y un *Tratado sobre el estilo antiguo y moderno ruso* (1802), que figura entre las obras clásicas de la literatura de Rusia.

CHISDE. m. fig. Ruido que hace una puerta al ser forzada.

CHISEC. *Geog.* Pueblo y mun. de Guatemala, dep. de Alta Verapaz; 1,200 h., de los cuales 150 en el pueblo. Está regado por varios ríos y tiene cultivos tropicales.

CHISELBURY CAMP. *Geog.* Antiguo campamento británico del cond. de Wilts, sit. en el camino de Salisbury á Shaftesbury. Tiene la forma de un círculo irregular y rodéanlo un foso y un baluarte de 8 m. de altura.

CHISERÁ. f. *Germ.* Joya, alhaja.

CHISGAR. v. n. ant. Beber vino.

Deriv. **Chisgado, da.**

CHISGARABÍS. (Etim.—Voz de formación popular caprichosa.) m. fam. Hombre entremetido, bullicioso y de poca importancia. Dícese comúnmente de los que son de cuerpo pequeño y de mala figura. ‖ Nombre que se da festivamente á los niños demasiado traviesos é inquietos, que por doquiera bullen y todo lo trastornan. También se aplica á los que son díscolos, rebeldes ú obstinados.

CHISGO. m. fam. *Méj.* Agrado, gracia, atractivo en las mujeres. ‖ fig. Estilo, semejanza.

CHISGUA. f. *Col.* MOCHILA.

CHISGUETE. (Etim.—Voz imitativa.) m. fam. Trago, sorbo ó corta cantidad de vino que se bebe. Se usa comúnmente en la frase ECHAR UN CHISGUETE, ó en otra parecida. ‖ Chorrillo de un líquido cualquiera que sale violentamente. ‖ Chispa de saliva que salta de la boca al hablar ó respirar.

CHISGUETEAR. v. n. Beber á chisguetes. ‖ Echar chispas de saliva al hablar ó respirar. *Chile.* Conducirse la hembra con cierta desemvoltura y libertad.

Deriv. **Chisgueteado, da.**

CHISHEMSK. *Geog.* Pueblo de Rusia, gob. de Arkángel, dist. de Kem, junto al litoral de la bahía Soroka, en el golfo de Onega; 1,300 h.

CHI-SHIU-HO. *Geog.* Río de China. N. en la prov. de Yun-nan, dep. de Chau-tung, al S. de un pequeño lago, y se dirige hacia el E., y saliendo pronto del Yun-nan, forma el límite entre las prov. de Kwei-chow y Sze-ch'wen; entra luego en esta última, describiendo un arco para penetrar en la de Kwei-chouw y corre por ella hacia el NO. Vuelve á entrar en el Sze-ch'wen por Sen-hwai y tuerce hacia el N., hasta des. en el Ta-kiang ó Yang-tsze, junto á la pobl. de Ho-kiang. Su curso es de unos 500 kilómetros.

CHISHOLM. *Geog.* Predio de Escocia, cond. de Inverness, prov. de Kilmorack y Kiltarlity. Es de lo más pintoresco del país y está regado por el río Affrie, que forma en él numerosas cascadas. Contiene abundante caza.

CHISHOLM (ALEJANDRO). *Biog.* Pintor inglés (escocés, n. en 1792 (ó 93) en Elgin y m. en 3 de Octubre de 1847 en Rothesay (isla de Bute). Fué en sus mocedades aprendiz tejedor; obtuvo en Edimburgo la protección de lord Elgin, dedicándose á la enseñanza de la pintura; establecido en Londres desde 1818, pintó varias composiciones históricas y de género, ilustró varias obras de Walter Scott y Shakespeare. Poseen obras de este artista el Museo Británico, el Victoria y Alberto (South Kensington) y la Academia Real.

Alejandro Chisholm

CHISHOLM (CAROLINA JONES). *Biog.* Dama inglesa, célebre por su caridad, n. en Wosthon (Northampton) en 1810 y m. en Fulham en 1877; fué hija de Guillermo Jones, muy conocido por sus obras filantrópicas, casada en 1830, con Arquibaldo Chisholm, capitán al servicio de la compañía de las Indias, al que acompañó á Madrás, donde á poco de llegar abrió escuelas para los hijos de los soldados pobres, á los que dió no sólo instrucción, sino que, además, les enseñó un oficio en los talleres que instaló. Pasó después, siempre con su marido, á Sidney (Australia), donde fundó asilos para emigrantes menesterosos y una agencia de colocaciones gratuita para proporcionarles casa y hogar. Conocida su obra, que en sus principios sostuvo con recursos propios, no tardaron en afluirle subscripciones de diversas personas y sociedades, logrando fundar un taller con el apoyo de aquellos bienhechores, en el que encontraron trabajo sus protegidos. En una época en que hubo exceso de emigrantes en aquellas regiones, no vaciló en ponerse al frente de los que no encontraban trabajo en los alrededores de la ciudad y les acompañó á otras regiones, vigilando y asegurando su establecimiento. De regreso á Sidney, abrió otro asilo para las gentes que carecían de trabajo, proporcionando medios de vida á más de 10,000 personas. Al regresar a Londres, en compañía de su marido (1846), la *amiga de los emigrantes*, como la llamaban, prosiguió su obra benéfica. En 20 de Abril de 1847, ante una comisión de la Cámara de los Lores y ante el ministerio, presentó una moción para que se destinaran algunos buques á llevar á Australia las esposas é hijos de los presidiarios que, por su buena conducta, fueran dignos de volver á la vida de familia. Contribuyó con sus esfuerzos á organizar varias instituciones para favorecer la emigración de familias, entre ellas la *Family colonisation loan Society*, y durante el tiempo que permaneció en Inglaterra fué un agente activo de los emigrantes. Partieron varios buques, provistos de cuanto pudieran necesitar los emigrantes, tanto, que al volver á Sidney en 1854 fué recibida con grandes demostraciones de entusiasmo y cariño, permaneciendo allí durante doce años consagrada al engrandecimiento de su empresa. Escribió *Mr. A. B. C. of Colonisation* (Londres, 1850), *Emigration and Transportation relatively considered* (1850), y de regreso á Australia, *Voluntary information of the people of New South Wales*, libro precioso para los emigrantes de Australia. Su marido, Arquibaldo Chisholm, n. en 1795 y m. en Rugbyn en 1877, se retiró de capitán en 1845 y fué su principal auxiliar en la empresa colonizadora de su esposa.

Bibliogr. Mackens, *Memoirs of Carolina Chisholm* (Londres, 1852); Michelet, *La femme* (París, 1860); *The emigrant's guide to Australia with a memoir of Mis. Chisholm* (Londres, 1853); Stephen, Leslie, *National Biography* (t. X).

CHISHOSERO. *Geog.* Lago de Rusia, gob. de Olonetz, dist. de Povienetz. Comunica con el lago Chun por el S., y por el N. con el Pulosero.

CHISHULL (EDMUNDO). *Biog.* Teólogo, viajero y anticuario inglés, n. en Eyunst (Belfordihire) en 1671 y m. en Walthamstow (Essex) en 1733. Viajó por Oriente comisionado por el Colegio del Cristo de Oxford; fué capellán en Esmirna y en 1711 de la reina Ana. Entre sus obras es digna de mención *Antiquitates criaticae* (Londres, 1728), en la que publicó las inscripciones de Ancira y de Sigea.

CHISIRI ó KASIRA. *Geog.* Pobl. de la Rhodesia del Norte, en el protectorado inglés de este nombre, dist. de Loangwa Oriental, junto á la oril. izq. del Loangwa.

CHISIRIBERA. *Geog.* Río del Africa Oriental portuguesa, afl. del Zambeze por su oril. izq., prov. de Mozambique, dist. de Tete.

CHISLAMA. f. *Germ.* MUCHACHA.

CHISLEDON. *Geog.* Pueblo y parr. de Inglaterra, cond. de Wilts, al SE. de Swindon; 1,210 h. Est. f. c.

CHISLEHURST. *Geog.* Pobl. del cond. de Kent (Inglaterra), á 17 km. de Londres; 7,429 h. Posee gran número de quintas, entre ellas *Camden House*, antigua propiedad del analista Camden (V.). En esta casa murió Napoleón III en 9 de Enero de 1873. Los restos del emperador y de su hijo (m. en 1879) fueron conducidos en 1888 al mausoleo de Farnborough. Es notable la iglesia de San Nicolás, que contiene un baptisterio del siglo XIII. Est. f. c.

CHISLETT. *Geog.* Pueblo y parr. de Inglaterra, cond. de Kent, próximo á la costa, en uno de los brazos del Stour y á 2 km. de la est. f. c. de Grové-Ferry; 1,200 h. Su iglesia de Santa María pertenece al estilo gótico inglés.

CHISMA. m. CHISME. Vicente Espinel hace provenir esta voz del griego *schisma*, en el sentido de disensión, discordia, ruptura. || Escisión, división, partición de cosas ú objetos inanimados.

CHISMAR. v. a. ant. CHISMEAR. || Chiscar, escupir.

CHISMARALÓ. m. *Germ.* ESCUPIDERA.

CHISME. F. **Cancan.**—It. **Pettegolezzo.**—In. **Tale.** A. **Klatscherei.** — P. **Mexerico.** — C. **Xafarderia.** — E. **Malica Babilajo, klaĉo.** (Etim.—De *cisma;* lat. *schisma.*) m. Murmuración ó cuento con que uno intenta enemistar a las gentes, refiriendo lo que debería callar. || fam. Baratija ó trasto pequeño. || *Germ.* NAVAJA. || *Germ.* Partes genitales de la mujer.

CHISME DE VECINDAD. fig. y fam. El que versa sobre cosas de poca importancia. || CHISMES DE CAMPANARIO. fig. y fam. Cuentos de lugar, chismes de pueblo. || EL CHISME AGRADA, PERO EL CHISMOSO ENFADA. ref. LA TRAICIÓN APLACE, PERO NO EL QUE LA HACE.

CHISME. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Huehuetla; 202 h.

CHISMEADOR, RA. adj. fam. CHISMOSO. U. t. c. s.

CHISMEAR. F. **Cancaner.**—It. **Chacchierare.**—In. **Totaletales.**—A. **Klatschen.** —P. **Mexerocar.**—C.

Portar noves. — E. **Malice habiladi, klaĉi.** v. n. Traer y llevar chismes (1.ª acep.)

Deriv. **Chismeado, da.**

CHISMERÍA. f. Chisme, 1.ª acep. ‖ ant. Acción y efecto de chismear. ‖ Ocupación ó ejercicio del chismoso.

CHISMERO, RA. adj. Chismoso. U. t. c. s.

CHISMOGRAFÍA. (Etim.—De *chisme*, y el gr. *graphein*, describir.) f. fam. Ocupación de chismear. ‖ fam. relación de los chismes y cuentos que corren.

Deriv. **Chismográfico, ca.**

CHISMÓGRAFO, FA. m. y f. Persona que se ejercita en la chismografía; corredor de oreja; cuentero.

CHISMOLOGÍA. f. Arte de chismear.

CHISMOSEAR. v. n. Chismear.

CHISMOSERÍA. f. Chismografía.

CHISMOSO, SA. adj. Que chismea ó es dado á chismear. U. t. c. s.

CHISNIL. *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. de Huehuetenango, mun. de Teotitlán; 750 h. Café y cacao.

CHISOLA. *Geog.* Subafl. del Po (Italia), prov. de Turín. Riega el dist. de este último nombre y el del Pinerolo. Des. en el río Lemina.

CHISONE. *Geog.* Afl. del Po (Italia), prov. de Turín, dist. de Pinerolo. N. en los ventisqueros de Fenestrelle, pasa por Pragelas, tuerce luego hacia el SE., bañando á Fenestrelle y Peroza, recoge las aguas del Pellize y des. en la oril. izq. del Po, después de un curso de 84 km.

CHISOS. *Geog.* Arr. de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Ciudad Camargo, afl. del Conchos.

CHISPA. F. Etincelle.—It. Scintilla.—In. Spark. —A. Funke.—P. Chispa.—C. Espurna, guspira.—E. Fajrero. (Etim.—De *chis*, voz imitativa, sonido de la centella que salta de la lumbre.) Partícula de fuego que salta de la lumbre ó de cualquier cuerpo que lo contiene. ‖ Escopeta corta. ‖ Diamante muy pequeño. ‖ Gota pequeña de agua, de las que caen cuando empieza á llover ó llueve muy menudo. ‖ fig. Migaja, y así se dice: *no le dieron ni una* chispa *de pan.* ‖ Penetración, viveza, agudeza de ingenio; así es muy frecuente decir: *Pepe es hombre de* chispa, ó *tiene mucha* chispa. ‖ Sensación pasajera, movimiento ó impulso interior, que pueden originar un cambio de ideas, de hábitos, de costumbres, etc., verbigracia: *despertose en mi pecho una* chispa *de aquel fuego amoroso que ardió en mi corazón cuando era suyo.* ‖ Resto, residuo, algo, verbigracia: *si aun te queda una* chispa *de honor, vuelve por el mio; ni* chispa *de pasión en su alma queda.* ‖ fam. Borrachera (1.ª acep.) ‖ *Cuba.* Viva, maliciosa, picaruela, hablando de las muchachas. ‖ pl. *Germ.* Chismes. ‖ Dícese también del rayo.

Coger una chispa. fr. *Germ.* Emborracharse.

¡Chispas! Interj. que denota admiración ó disgusto. ‖ ¡Fuego!

Echando chispas. loc. adv. fig. y fam. A todo correr. ‖ Echar uno chispas. fr. fig. y fam. Dar muestras de cólera y enojo, de ira y furor; prorrumpir en amenazas, estar ó ponerse como frenético y rabioso, etcétera. ‖ Ser uno una chispa. fr. fig. y fam. Ser muy vivo, muy ágil y despierto. Aplícase comúnmente á la persona de pequeña estatura. ‖ ¡Tiene chispa! expr. fig. ¡Qué descaro!

Chispa *Fís.* Descarga disruptiva de la electricidad entre dos conductores separados por un medio aislador y cargados á elevados potenciales de signo contrario. V. Electricidad, Descarga, Aislador, etc.

Chispa (Armas de). *Mil. ant.* Nombre genérico de las armas de fuego en las que se inflama el cebo por la acción de la chispa desprendida al chocar con fuerza el pedernal (sujeto entre las quijadas del *pie de gato*) con una pieza de acero (el *rastrillo*). Las armas de chispa sucedieron á las primitivas de mecha, y subsistieron hasta bien entrado el siglo xix, en que fueron reemplazadas por las de percusión.

Chispa (Fusil de). *Mil. ant.* V. Fusil.

Chispa (Llave de). *Mil. ant.* V. Fusil.

Chispa fulminante. *Taurom.* Consiste en una especie de pelota ó bola, llena de una materia explosiva, que se coloca al toro, bien asegurada, entre las dos astas, sobre la nuca ó sitio del descabello. Por el exterior está impregnada de pólvora, de modo que al ponerle un torero un cebete se inflama y estalla como una bomba, haciendo que la res caiga instantáneamente atontada ó muerta, aunque en general hay que rematarla con la puntilla. La chispa fulminante se usa sólo en algunas novilladas.

Chispa. *Geog.* Rancho de la Rep. y Est. de Méjico, mun. de San Felipe del Progreso; 229 h.

Chispa. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tejas, en la ladera N. de los montes Vieja, con est. f. c. de la línea de Paso del Norte á Austin.

CHISPÁN. *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. de Zacapa, mun. de Estanzuela. Tabaco.

CHISPAR. v. a. *Germ.* Chismear. ‖ v. r. Achisparse.

Deriv. **Chispado, da.**

Chispar. v. a. *Méj.* Zafar. U. t. c. r.

CHISPAZO. F. Etincellement.—It. Schizzo di scintilla. — In. Spark gossip.—A. Funkensprühen. — P. Faiscação.—C. Espurneig.—E. Fajrerigа, fajrerajo. (Etim. —De *chispa;* forma aum.) m. Acción y efecto de saltar la chispa del fuego. ‖ Daño que hace. ‖ fig. Noticia desagradable. ‖ El asomo ó ligero síntoma de cualquiera enfermedad, disturbio, etc., que se observa en alguna parte. ‖ fig. y fam. Cuento ó chisme que uno lleva á otro; y así se dice: *ir con el* chispazo, *dar el* chispazo.

Caerle á uno un chispazo en el ojo. fr. Introducírsele alguna cosa en él. ‖ Recibir un chispazo. fr. Quemarse. ‖ fig. Recibir una mala noticia.

CHISPE. m. ant. Chispa.

CHISPEADOR, RA. adj. Chispeante.

CHISPEANTE. p. a. de Chispear. Que chispea. ‖ adj. fig. Dícese del escrito ó discurso en que abundan el ingenio y la agudeza. ‖ Vivo, gracioso.

CHISPEAR. F. Etinceler.— It. Scintillare.— In. To sparkle.—A. Funkeln.—P. Faiscar.— C. Espurnejar. E. Fajreljeti, brilegi. v. n. Echar, arrojar ó despedir chispas. ‖ Relucir, brillar ó resplandecer mucho. ‖ Escintilar. ‖ Llover muy poco, cayendo sólo algunas gotas pequeñas de agua.

CHISPEO. m. Acción y efecto de chispear. ‖ Resplandor, brillo oscilatorio, escintilante; como el de una estrella fija.

CHISPERÍA. f. *Chile.* Conjunto de chispas que saltan á un tiempo.

CHISPERO, RA. adj. V. Cohete chispero. ‖ fig. Vivo, penetrante, expresivo; suele decirse de los ojos. ‖ m. Chapucero (herrero que hace clavos, etc.). ‖ Herrero de grueso. ‖ El que recorta ó vende piedras de chispa. ‖ fig. y fam. Hombre apicarado del pueblo bajo de Madrid.

Chispero. *F. c.* Aparato destinado á detener las pavesas ó chispas que puedan salir por las chimeneas de las locomotoras. Consiste en una rejilla de barras de hierro planas, colocada sobre la última fila de tubos en la caja de humos. En esta caja van cayendo las chispas y partículas sólidas al chocar con los hierros de la rejilla. En las locomotoras donde se quema turba ó leña, se pone en vez del chispero indicado, otro consistente en una turbina que gira impulsada por la presión de los gases calientes, lanzando las pavesas en sentido horizontal, quedando recogidas en una doble cubierta fija á la chimenea. Las locomotoras americanas llevan una caperuza de palastro que repele los gases en sentido circular. Las partículas sólidas que consiguen pasar de esta caperuza quedan después detenidas por un cono de tela metálica, desde el cual caen en una cubierta que rodea la chimenea y que se suele llenar de agua para que apague las que vayan encendidas.

CHISPIMA (León). *Biog.* Folklorista italiano, n. en Cerdeña, autor del libro *Canti galluresi* (Roma, 1886), con un prefacio de Alfredo Pais.

CHISPO, PA. adj. fam. Achispado, bebido, borracho. || m. fam. Chisguete (trago de vino).

CHISPOLETA. f. *Cuba.* y *Hond.* Mujer alegre y coqueta ó de costumbres libres.

CHISPORREAR. v. n. fam. Chisporrotear.

CHISPORRETEAR. v. n. *C. Rica.* Chisporrotear.

CHISPORRÓ. m. *Germ.* Aliento.

CHISPORROTEAR. F. Crépiter.—It. Scoppiettare.—In. To crakle.— A. Funkensprühen.—P. Espirrar. — C. Espeternegar. —E. Kraketadi, kraketi. v. n. fam. Despedir chispas estrepitosas y continuadas, como sucede con las luces cuando el aceite, el sebo ó la cera tienen alguna humedad.

CHISPORROTEO. m. fam. Acción y efecto de chisporrotear

CHISPOSO, SA. adj. Aplícase á la materia combustible que arroja muchas chispas cuando se quema.

CHISQUE. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Lima, prov. de Canta, dist. de Atavillos Altos; 268 h.

CHISQUEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Neda.

CHISQUETE. m. ant. Flujo de vientre. || Chisguete, chorrillo.

CHISQUILLA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Amazonas, prov. de Bongará, dist. de Yambrasbamba; 150 h.

CHISSACA. *Geog.* Territ. de la Rhodesia del Sur, en el protectorado inglés de Rhodesia y en el límite de los dist. de Makoni y Mangwendi. Minas de oro.

CHISSAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Blois, cant. de Montrichard, cerca del río Cher; 1,130 h. Castillo del Renacimiento, con un torreón del siglo XVI. Fab. de útiles de labranza. Comercio de vinos. Est. en la l. f. de Tours á Vierzon.

CHISSEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Tours, cant. de Bleré, á 2 km. de la est. f. c. de Chenonceaux; 630 h.

CHISSEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Jura, dist. de Dole, cant. de Montbarrey, á 3 km. de la est. f. c. de Châtelay; 640 h.

Chissey-en-Morvan. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Autun, cant. de Lucenay, á 8 km. de la est. f. c. de Brazey; 1.360 h. Castillo del siglo XII.

Chissey-les-Maçon. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira dist. de Maçon, cant. de Saint-Gengoux-le-National, á 5 km. de la est. f. c. de Cormatin; 600 h.

CHIST. interj. Chis.

CHISTA. f. ant. Chiste.

CHISTAR. (Etim. — Del sonido *chis, chis,* que se oye cuando dos ó más personas hablan por lo bajo.) v. n. Prorrumpir en alguna voz ó hacer ademán de hablar. Se usa más comúnmente con negación.

No atreverse á chistar. fr. No atreverse á decir nada, á replicar. || Sin chistar. loc. Sin replicar. || Sin chistar ni mistar. expr. adv. fam. Sin paular ni maular.

CHISTATA ó CHIRIONDIO. f. ó m. *Hond.* Mal de orina.

CHISTE. F. Bon mot. — It. Arguzia. — In. Wit. — A. Witz. — P. Chiste. — C. Acudit. — E. Spritajo, humarajo. (Etim.—De *chistar.*) m. Dicho agudo y gracioso; ocurrencia festiva. || Suceso gracioso y divertido; así se dice: *me pasó un buen* chiste || Burla, broma, zumba, chanza; como: *hacer* chiste *de una cosa.* || irón. Especie ridícula ó irrisoria.

Caer uno en el chiste. fr. fig. y fam. Advertir el fin disimulado con que se dice ó se hace alguna cosa. || Con chiste. m. adv. Con gracia. || Dar uno en el chiste. fr. fig. y fam. Dar en la gracia de hacer ó decir alguna cosa; contraer algún hábito de repetir, de imitar, etc. || Dar en el punto de la dificultad; acertar una cosa. || Estar de chiste. fr. fam. Estar de chunga ó de chirinola. || Hacerlo todo sin chiste. fr. Hacerlo sin gracia ó no tenerla para cosa alguna.

Sinón. Broma, Gracia, Chanza.

CHISTÉ. *Geog.* Río de Guatemala, dep. de Huehuetenango.

CHISTELAR. v. a. *Germ.* Comenzar.

CHISTERA. F. Tube. — It. Capello a cilindro. — In. Fall hat. — A. Cylinder. — P Alcatruz. — C. Barrèt de copa. — E. Cilindra capelo. (Etim.—Del lat. *cistella.* cestilla.) f. fig. y fam. Sombrero redondo. || Sombrero de copa alta; especialmente si es viejo y raído. || Especie de guantelete de mimbre que suelen usar los jugadores de pelota. || *Chile.* Chistera.

Chistera. *Pesca.* Cestilla de diferente forma según las localidades, que usan los pescadores de caña ó de volantín, para depositar el pescado que cogen. Todas llevan su correspondiente tapa, y algunas una división independiente para los anzuelos de repuesto, cebos y carnadas, etc.

CHISTLA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Tlacotepec; 684 h.

CHISTONI (José Ciro). *Biog.* Físico y metereólogo italiano, n. en Ostiano (Cremona), catedrático de la universidad de Módena, director del observatorio del Mont Cimone (2,163 m.); es inventor y constructor de un higrómetro y un magnetómetro bastante usados en Italia. Ha publicado más de 70 memorias, entre las que sobresalen principalmente las dedicadas al estudio del magnetismo y de la mineralogía, entre ellas: *Sul calcolo del coefficiente magneto-metrico pei magnetometri* (1889), *Tavole per dedurre il valore dell' umidità assoluta* (1893), *Magnetometro unifilare dei seni* (1893), *Sull' applicazione del Magnetometro dei seni alla determinazione del coefficiente medio di temperature dei magneti* (1894), *Appunti di*

fisica dalla lezioni dettate all'Università nel 1897-98 (1897-98), *Ruote altimetriche dell' osservatorio meteorologico di Modena* (1897), y *Lezioni di fisica dattе nella Reale Università di Modena nel 1898-99* (1899).

CHISTONI (PARIDE). *Biog.* Literato italiano, n. en 1872, catedrático de literatura latina y griega del liceo de Parma y autor de las obras *L'Etica mismachea sul convito di Dante* (1897), *Una questione dantesca* (1897), y *Primaverinas* (1899).

CHISTOSADA. f. *Méj.* Chiste insulso y fuera de sazón.

CHISTOSAMENTE. adv. m. Con chiste, de una manera chistosa.

CHISTOSO, SA. adj. Gracioso, festivo, que usa de chistes. ‖ Habitualmente chancero y zumbón. ‖ Dícese igualmente de cualquier lance ó suceso que tiene chiste. ‖ *Pint.* Se dice de las figuras de escenas cómicas, originales, picarescas, etc.

Sinón. GRACIOSO, OCURRENTE.

CHISTÙA. f. *Mús.* Nombre vascuence de la *bascatibia*.

CHISVERTENSE. adj. Natural de Alcalá de Chisvert (Castellón). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

CHISWELL (RICARDO). *Biog.* Librero inglés, n. y m. en Londres (1639-1711); adquirió fama editando algunas obras importantes, como la *Historia de la Reforma* de Burnet y varios tratados de teología. Fué uno de los impresores de las obras de Shakespeare (1685), é imprimió por orden del Parlamento los libros *Votes of the house of Commons* (1680), y *Account of the proceedings of the meeting of the Estates of Scotland* (1689). Su hijo, llamado también Ricardo (1673-1751), fué director del Banco de Inglaterra y miembro de la Cámara de los Comunes, elegido por el pueblo de Cashe en 1714. Viajó mucho por Oriente, y escribió: *Remarks on a voyage or journey to the river Euphrates* (1698), *Journal of travels through Germany and Italy to Scandervon* (1696), y *Journal of a voyage from Aleppo to Jerusalem* (1697), que figuran entre los manuscritos del Museo Británico.

CHISWELL (TREUCH). *Biog.* Arqueólogo y rico comerciante inglés, n. hacia 1735 y m. en Debde en 1797, cuyo verdadero nombre era el de *Richard Muilman*, tomando el de *Treuch Chiswell*, que era el de su madre, por el que es conocido, en 1772. Perteneció á la Cámara de los Comunes como representante de Aldborough (condado de York), y fué juez de paz, diputado lugarteniente del condado de Essex y miembro de la Sociedad de Anticuarios, elegido en 1791. Reunió una notable colección de obras sobre historia del condado de Essex, y fué uno de los colaboradores de la importante colección titulada *A new and complete History of Essex, by a gentleman* (Chelmsford, 1770 y sig.). Se suicidó á causa de especulaciones desgraciadas.

CHISWICK. *Geog.* Ciudad del cond. de Middlesex (Inglaterra), distante 15 km. del puente de Londres, en la península formada por el Támesis; 30,000 h. Tiene villas y jardines encantadores, entre ellos la del conde Burlington, que es copia de la villa Capra, cerca de Vicenza; *Chiswick House*, propiedad del conde de Devon, donde murieron Fox (1806) y Canning (1827). En el cementerio se encuentra la tumba de Hogarth (m. en 1764); asimismo estaba enterrado allí Hugo Foscolo hasta que en 1871 sus cenizas fueron trasladadas á Florencia. En las cercanías hay un jardín experimental de la Horticultural Society Chiswick. Su templo más notable es la iglesia de San Nicolás, que data del siglo XV, y ha sido reconstruída en parte. Cuenta esta ciudad con talleres de construcciones navales y fáb.ª de cerveza. Est. f. c.

¡CHIT! interj. fam. *Arg.* Se usa para llamar al que no ve la persona que llama y está más ó menos lejos de ésta. ‖ *Chile.* Usase para imponer silencio á las personas y para detener á las caballerías y otros animales.

CHIT. *Geog.* Pobl. de la India inglesa, en las Provincias Unidas de Agra y Oudh, prov. de Benares, dist. de Ghazipur, en la oril. der. del Sarin, con est. f. c.

CHITA. (Etim. —De *chito*.) f. ASTRÁGALO (hueso del tarso.) ‖ Juego que consiste en poner una chita derecha en sitio determinado, tirando seguidamente por turno á darle con tejos ó piedras proporcionadas; el que la derriba gana dos tantos, y el que da más cerca, uno.

A LA CHITA CALLANDO. m. adv. fam V. A LA CHITICALLANDO. ‖ GAGA CHITAS. Apodo que la gente vulgar y común aplica al que es pequeño y de mala figura. ‖ Que anda siempre mudando lugares. ‖ DAR EN LA CHITA. fr. fig. y fam. V. DAR EN EL HITO. ‖ NO DÁRSELE Á UNO DOS CHITAS DE UNA COSA. fr. fig. y fam. V. NO DÁRSELE Á UNO UN BLEDO DE ALGUNA COSA. ‖ NO IMPORTAR, Ó NO VALER, UNA COSA UNA CHITA. fr. fig y fam V. NO IMPORTAR, Ó NO VALER, UN BLEDO. ‖ TIRAR UNO Á DOS CHITAS. fr. fig. y fam. Jugar con dos barajas, hacer á dos partes, poner ó enderezar la mira ó pretensión á dos cosas.

CHITA. (Etim.—Del persa *chit*, indiana.) f. *Méj.* Paño de la India pintado de matiz. Era una especie de percal.

CHITA. *Mit.* Divinidad india, esposa de Rama. En Chitanagor, ciudad de Visepaur, tiene un gran templo de un estilo arquitectónico algo parecido al dórico.

CHITA. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Gutiérrez, á 2,976 m. de a.; 8,500 h., casi todos en la pobl. Agricultura. Aguas termales. Salinas en la confl. del Chinibaque y Casanare. Jorge Espira (Speyer), gobernador de Venezuela, en 1535 tomó esta pobl. á los indios. ‖ Sierra extensa de los Andes, la fracción más septentrional de la cordillera oriental, así como la que se interna más al E., llamada Sierra Nevada de Chita (5,983 m.), entre las cuencas del Magdalena y del Meta. Sus páramos alcanzan gran desarrollo. V. NEVADA DE CHITA.

CHITADO, DA. adj. *Germ.* ECHADO.

CHITAGÁ. *Geog.* Río, pobl. y dist. de Colombia, dep. de Santander, prov. de Pamplona; 2,570 h., de los cuales 2,000 en la pobl. Azafrán y cereales. El río n. en el Pilar de Labateca, corre al N., pasa por la pobl. y des. en el Cárabo.

CHITAGOTO. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Santander, prov. de Guanentá, que n. en el páramo del Portachuelo, se dirige hacia el S. y des. en el Chicamocha.

CHI-TAI. *Geog.* Pobl. de China, prov. de Nganhuei, dep. y dist. de Chi-chen-fu, con un puerto en un afl. del Yang-tse-kian.

CHITALA. Pobl. de la Rhodesia del Norte, en el protectorado inglés de este nombre y país de los nabisas, dist. de Loangwa occidental, en la oril. der. del Mpamasi.

CHITALDRUG ó CHITALDROOG. *Geog.* Dist. de la India inglesa, en el Est. de Mysore, prov. de Nagar. Está sit. en la parte N. del Est., ocupando una ext. de 12,619 km.², de la que sólo hay cultivados 3,250 km.² de terreno llano en que abunda la sienita, siendo los demás de territorio pedregoso y árido, aparte de una cordillera que los cruza, y está formada por exquisitos arcillo-ferruginosos y piedras de hierro magnético. Lo riegan el Vedavati, que se dirige de SO. á NE., y los afl. del Tungabhadra, Chinna-Hagari, Haridra y el Hagari; 555.000 h. Su principal riqueza consiste en la cría de ganados, y se cultiva trigo, cebada, arroz, algodón, caña de azúcar, etc., abundando en su subsuelo los minerales de hierro, pizarra y amianto. Antiguamente adquirieron importancia sus manufacturas de papel y de joyas de cristal, pero hoy la industria se reduce á la fabricación de tejidos de algodón y seda, cobertores de lana, y á la fundición de hierro. Existe una vía férrea de Harihar á Tumkur, que alcanza 70 km. y tiene 309 km. de carreteras del Estado y una importante cantidad de caminos vecinales. Su pobl. fué diezmada extraordinariamente por el hambre en 1876 y 1877. Su cap. es la ciudad de igual nombre, sit. en la ladera NE. de unos montículos fortificados que conservan inscripciones de los reyes Ballalas, Chalukyas y Vijayanagar. Estas fortificaciones se deben á Tipu-Sahib, que levantó un palacio fortificado, y las demás á Haider-Alí, que en 1779 se apoderó de la ciudad hasta entonces, y desde 1508 en que cayó en poder de Paligar, perteneciente á la tribu de los bidar. En las cercanías de la ciudad se levantan varios monasterios indostanos, de los que el más importante es el de Murghi, en el que habita un predicador de los sivatchars ó *guru*, y en su interior se cuentan hasta 14 templos. Los ingleses tuvieron en ella un cantón militar que lo malsano del clima les obligó á trasladar.

CHITALI. *Geog.* Pobl. de la India inglesa, presidencia de Bombay, dist. de Nasik (Deccan), con est. f. c. en la línea de Dhona á Manmad.

CHITAMBO. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Rhodesia, en la oril. der. del Loangwa, dist. de Loangwa occidental (Rhodesia del Norte).

CHITAMBO (ALT). *Geog.* Pobl. del Africa central inglesa, en la Rhodesia, dist. de Loangwa occidental, cerca de la des. del río Molilamo, en la oril. S. del lago Bangwedo. En él murió Livingstone en 1873.

CHITAMBO (NEW). *Geog.* Pobl. del Africa central inglesa, en la Rhodesia, dist. de Loangwa occidental, junto á la oril. izq. del Milimano.

CHITAMUCUM. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Simojovel; 387 h.

CHITÁN. *Bot.* Es el *Dictamnus albus*.

CHI-TANG-CHANG. *Geog.* Isla de China, prov. de Che Kiang, dep. de Jai-chen-fu, dist. de Jai-chen-hsien, al S. de la bahía de Jai-chen.

CHITANO. *Geog.* Río de Colombia, que n. en el Nevado de Chita y des. en el Chicamocha. Recibe muchos arr. y corre por la prov. de Gutiérrez.

CHITAPAMPA. *Geog. ant.* Colinas á una legua de Cuzco, en el Perú. Cuenta la tradición que el inca Yahuar Huaccac desterró en este lugar al príncipe heredero del Imperio, á causa de su carácter obstinado é ingobernable. Bajo pena de la vida debía pasar el resto de sus días entre los pastores, cuidando las llamas del lugar. Al cabo de tres años, cansado de la vida que llevaba, volvió á Cuzco, desafiando las iras de su padre. Al serle presentado, dijo que había visto al dios Viracocha, con una luenga barba que le daba venerable aspecto y envuelto en una túnica que le llegaba al suelo. Le recomendó que se defendiese de los enemigos que iban á atacar la ciudad santa. Ante la inminencia de la invasión que ya se aproximaba, según noticias de más certera procedencia, el inca huyó de la ciudad, quedando encargado de la defensa su heredero que rechazó con éxito á los indios y se coronó como nuevo emperador, tomando el nombre de Viracocha.

CHITAR. v. n. ant. CASTAÑETEAR. ‖ Hacer ruido con los labios, moviéndolos. ‖ *Chile.* Detenerse ó pararse un animal al oir la interj. *¡chit!*. ‖ v. a. *Arg.* Llamar á uno con la interj. *¡chit!* ‖ *Chile.* Detener ó hacer parar á un animal caballar, mular ó vacuno con la interj. *chit* ó *chito*. Muchos autores confunden este verbo con el CHISTAR, impropiamente; pues este último verbo siempre envuelve el sentido de decir algo, ó emitir algún sonido por tenue que sea; mientras que CHITAR, según los clásicos Pedro de Vega y Hurtado de Mendoza, entre ellos, significaba *decir chitón*, esto es: silencio.

Deriv. **Chitado, da.**

CHITARAQUE. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Ricaurte; 3,200 h. Plátanos, algodón y caña dulce.

CHITAREROS. *Geog.* Indios de Colombia que habitaban la región de Pamplona en tiempo de la conquista.

CHITARRA. f. *Mús.* V. GUITARRA y CÍTARA. CHITARRA COLL'ARCO. Guitarro con arco.

CHITARRINO. m. *Mús.* Guitarrillo usado por el pueblo, en Italia, durante el siglo XVII, encordado con cuatro ó seis cuerdas.

CHITARRONE. m. *Mús.* Nombre italiano de una especie de guitarra grande, en forma de laúd, con diez cuerdas dobles. Era parecido á la tiorba y tenía el fondo muy aplanado. Estuvo muy en boga durante los siglos XVII y XVIII.

CHITAS. *Geog.* Indios de Venezuela, en tiempo de la conquista, actuales Est. de Miranda y Falcón.

CHI-TAN-KEN. *Geog.* Pobl. de China, en el territ. de Wei-hai-wel, junto al mar Amarillo.

CHITAVATANGA. *Geog.* Cordillera del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Zambezia, territ. de la Compañía de Mozambique, circunscripción de Sofala, en tierras de Quissanga. El río Sabi ó Save n. en sus montañas.

CHITAWAN. *Geog.* Pobl. de la India, en el Nepal, prov. de Kaimandu, sit. junto al Rap-ti, tributario del Gandak por su oril. izq.

¡CHITE! interj. ant. ¡CHITO! ¡CHITÓN!

CHITEARSE. v. r. *Col.* Saltarse algo con el fuego, como la loza, etc.

CHITENAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Blois, cant. de Contres, á 1 km. de la est. f. c. de Cormeray; 880 h.

CHITERNA. f. *Mús.* Guitarra italiana, aplanada como la pandora. Tenía cuatro ó cinco órdenes de cuerdas.

CHITE Y TALARÁ. Mun. de 257 e. con 978 h. formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chite, lugar de	—	120	499
Talará, ídem á	1·2	118	439
Diseminados	—	19	40

Corresponde á la prov. y dióc. de Granada, p. j. de Orjiva. Está sit. al N. del valle de Lecrín. Produce aceite en gran cantidad, cereales y vino. Tiene fábs. de aguardiente, licores, harina y jabón, y hornos de yeso, tejas y ladrillos. Cría ganado de varias clases. El lug. de Chite, capitalidad y mayor núcleo de pobl. del mun., dista 35 km. de la ciudad de Granada, la est. más próxima.

CHITICALLA. (Etim. — De *chito*, interj., y *callar*.) com. fam. Persona que calla y no descubre la menor circunstancia de cuanto ha visto. || f. fam. Tacha ó cosa que debe callarse.

CHITICALLANDO. (Etim. — De *chito*, interj., y *callando*.) adv. m. fam. Sigilosamente, con mucho silencio, sin meter ruido ó de modo que no se oigan las pisadas. || fig. y fam. Sin escándalo ni ruido, para dar en el hito ó conseguir lo que se desea. || fig. y fam. Con mucho secreto ó disimulo. || CHITACALLANDO.

A LA CHITACALLANDO. m. adv. y fam. CHITICALLANDO.

CHITIGNANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Arezzo, en una colina á cuyo pie corre el Arno; 1,730 h. Fuentes de aguas ferruginosas bicarbonatadas.

CHITILA. *Geog.* Plaza fuerte de Rumania, en el dep. de Ilfor, dist. de Bucarest, junto á la marg. der. del Colentina; 2,000 h. Est. en la l. f. de Bucarest á Pileschi.

CHITIMAK. m. Lenguaje hablado por un reducidísimo número de individuos de la América del Norte. Este lenguaje pertenece al grupo hiperbóreo.

CHITINDIRE. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Zambezia, territ. de la Compañía de Mozambique, circunscripción de Sena, próximo al nacimiento de un afl. del Pungue por su oril. izq.

CHITIOPA. *Geog.* Lago de Bolivia, prov. del Cercado, dep. de El Beni.

¡CHITITO! (Etim. — De *chito*, interj.; forma dim.) interj. fam. ¡CHITÓN!

CHITKINA. *Geog.* Pobl. de Rusia Asiática, gob. de Yenisseick, dist. de Kasark, junto á la rib. izq. del Birusza; 2,300 h.

CHITO. (Etim. — Del lat. *fixus*, hincado.) m, Pieza de madera ó de otra cosa, sobre que se coloca el dinero en el juego del CHITO. || Juego que consiste en tirar con tejos á la pieza explicada en la definición precedente, para derribarla, y gana aquel tejo que resulta más próximo al dinero caído. || Pierna de mujer delgada.

IRSE UNO Á CHITOS. fr. fig. y fam. Andarse vagando, divertido en juegos y pasatiempos.

CHITO. m. *Méj.* Carne de chivo, después de frita para separar el sebo; esto es, chivo frito en su propio sebo.

CHITO. *Geog.* Parr. del Ecuador, prov. y cant. de Loja, con lavaderos de oro.

¡CHITO! (Etim. — Del ital. *cheto*, quieto.) interj. fam. que se usa para imponer silencio.

¡CHITÓN! (Etim. — De *chito*, interj.; forma aum.) interj. fam. ¡CHITO! Empléase á veces denotando ser necesario ó conveniente guardar silencio, para precaverse de un peligro.

CHITÓN, NA. adj. joc. Callado, que calla.

CHITONDUE. *Geog.* Territ. del Africa Oriental portuguesa, habitado por indígenas landins, prov. de Mozambique, dist. de Zambezia, territ. de la Compañía de Mozambique, circunscripción de Senna. Minas de oro.

CHITONEO. m. Nombre que los griegos daban á un baile con sonata de flauta en honor de Diana.

CHITONISCA. (Etim. — Del gr. *chitoniskos*, deriv. de *chitón*, túnica interior.) f. Especie de túnica de lana, que usaron los griegos en lugar de camisa.

CHITOQUE. *Geog.* Quebrada de Colombia, prov. de Ubaté, que n. en los páramos de Boquerón y Suesca, corre al NO. y des. en el Tausa.

CHITOYACU. *Geog.* Río del Perú, prov. de Jaén, afl. del Chinchipe.

CHITRA. f. Especie de marmita que usaron los antiguos.

CHITRÉ. *Geog.* Ald. y dist. de la Rep. de Panamá, prov. y á 2 km. de Los Santos, con ganadería y fab. de aguardiente; 10,000 h. Ha prosperado debido á su puerto, que tiene mucho movimiento de cabotaje. || Isla del archipiélago de las Perlas, prov. de Panamá.

CHITROA. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Alagoas, mun. de Ipanema.

CHITRY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Chablis, á 8 km. de la est. f. c. de Champs-Saint-Bris; 590 h. Comercio de vinos.

CHITRY-LES-MINES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Nièvre, dist. de Clamecy, cant. de Corbigny; 530 h. Iglesia románica del siglo XII. Minas de plomo argentífero.

CHI-TSIEM-CHEU. *Geog.* Dist. de China, prov. de Kuei-cheu, dep. de Chi-tsiem-fu. Cap. Chi-tsiem-fu.

CHI-TSIEM-FU. *Geog.* Dep. de China, prov. de Kuei-cheu. Comprende un partido ó cheu y un cant. ó hsien. Su cap., que lo es del dist. de Chi-tsien-cheu, es la ciudad del mismo nombre, junto á un tributario del Wu-kiang, por su oril. der. Es residencia de misioneros.

CHI-TSU ó KUBLAIKAN. *Biog.* V. CUBILAI.

CHI-TSUAN. *Geog.* Pobl. de China, junto á la oril. der. del Hankians, prov. de Chen-si, dep. de Hsin-ngan-fu, dist. de Han-yin-hsien. || Pobl. en la prov. de Szechuan, dep. de Lung-ngan-fu, dist. de Mau-hsien, junto á un afl. del Feu-kiang, por su oril. der. Hay residencia de misioneros.

CHI-TSUI-TSZE. *Geog.* Pobl. de China, llamada también Charachoto, á oril. del Huang-ho, prov. de Kansu, en el confín del dep. de Ning-hsia-fu, Mongolia interior, janato de Ala-chan (Hsi-tan).

CHI-TSUNG. *Biog.* Onzavo emperador de la China, perteneciente á la dinastía de los Ming (1507-1566); fué hombre dotado de gran entendimiento, pero falto de sentido práctico y de las condiciones necesarias para regir un gran imperio. En su juventud fué poeta y más tarde se entregó á toda clase de exaltaciones religiosas, mientras que los tártaros infestaban las fronteras del Norte y los piratas japoneses merodeaban en el Sur de sus Estados.

CHI-TSUNG ó YUNG-TCHING. *Biog.* Emperador de la China, perteneciente á la dinastía de los Manchúes (1677-1730), en cuya cronología figura en el tercer lugar. Cuarto hijo de Khang-lli, al que sucedió; para consolidar su trono encerró en un calabozo á su hermano primogénito, desterró á otro hermano que conspiraba para destronarle y mandó ejecutar á

su tío materno Sounan por graves irregularidades cometidas en el desempeño de su cargo. Tales actos de rigor no le privaron, sin embargo, del amor de sus vasallos, pues fué un hombre austero, activo, laborioso, enemigo de los placeres y consagrado á los negocios de Estado. Se le debe un comentario á las 16 máximas que componen el *Edicto sagrado* de Khang III y unas *Instrucciones ó Preceptos á los militares*, trad. al francés por el P. Amyot.

CHITSURÁN NO CHACA. *Mit.* Nombre con que se designa en el Japón toda imagen que representa á Sakiamuni en su época de mortificaciones y meditación, que duró siete años y le dió la ciencia perfecta de un Buda.

CHITTENDEN. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el de Vermont; 1,481 km. y 51.000 h. Se extiende por la marg. E. del lago Champlain que le separa del Est. de Nueva York. Cap. Burlington.

Chittenden (Jonatán Brace). *Biog.* Matemático y abogado norteamericano, n. en Milford (Connecticut) en 1864. Empezó sus estudios en el Harward College, pasando después á Könisberg (Alemania), donde persiguió la carrera de leyes y amplió sus conocimientos sobre matemáticas. Al regresar á su patria ocupó la cátedra de matemáticas en la Escuela Politécnica de Brooklyn y después en el Instituto Cooper de Nueva York. Ingresó en el colegio de abogados en 1901. Ha publicado, entre otros libros, *Funciones de Leuse*.

Chittenden (Russel Enrique). *Biog.* Químico americano, n. en New Haven (Connecticut) en 1856, que fué doctor en filosofía de la universidad de Yale, profesor de química fisiológica de la misma, director del departamento de química fisiológica de la *Columbia University* y de la *Sheffield Scientific School*. Coeditor del *Journal of Exper. Med* y del *Amer. J. of Physiology*. Escribió: *Studies on physiolog. Chemistry* (New Haven, 1844-88), *Digestive Proteolysis* (New Have, 1895), y *Physiological Economy in Nutrition* (Nueva York, 1905).

CHITTLEHAMPTON. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Devon, junto al río Taw, y á 3 km. de la est. f. c. de Umberleugh; 1,080 h. Su iglesia parroquial pertenece al estilo gótico inglés, y tiene un elegante presbiterio con una estatua yacente. Cerca del lug. hay un elevado pedestal con una cruz de hierro muy antigua.

CHITTOE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Wilts, parr. de Bishops, á 8 km. de la est. f. c. de Devigen; 560 h.

CHITTY (Eduardo). *Biog.* Publicista y abogado inglés, hijo de José (V.), n. en 1804 y m. en Londres en 1863, autor de varias obras. Cursó la carrera de abogado en las escuelas de la sociedad *Lincoln's inn*, obteniendo el título en 1829. Se consagró al estudio de la jurisprudencia, y se le deben varias colecciones de *Reports* ó resúmenes de decisiones judiciales, y además las obras jurídicas *New Orders of the court of Chantery with notes and idex* (1831), é *Index to Equity and Bankruptcy cases* (1831, IV edic., 1883). Sus tres hermanos, Tomás (1802-1878), José (m. en 1863), y Tompson (m. en 1863), fueron también abogados y escribieron sobre jurisprudencia.

Chitty (José). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. en 1776 y m. en Londres en 1841; padre de Eduardo (V.), fué un eminente abogado y autor de una veintena de obras que se consideran como clásicas, entre las que descuellan: *Treatise on Parties to Actions and to Pleadings* (1808), *Treatise on the Law of nations* (1812), *Treatise on Criminal Law* (1816), *Practice in the Court of King's Bench's*, etc. (1831-32), y *Treatise on Bills of Exchange and Promissory Notes* (1799).

CHITUL. *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. de Alta Verapaz, mun. de Santa Cruz. Cultivos é industria de maguey. Tiene una gruta curiosa y grande.

CHITZA. *Geog.* Pobl. de Servia, dep. de Chachak, junto á la rib. der. del Ibar, afl. del Morava; 1,000 h.

CHITZU (Jorge). *Biog.* Hombre de Estado y publicista rumano, n. en Obaja (Ronvanatz) en 1823 y m. en Craiova en 1897. El caimacán Bibesco lo mandó á Bucarest para completar sus estudios, y fué uno de los hombres más influyentes y más activos del partido revolucionario (1848). Diputado por Craiova al Congreso fué ministro varias veces en el gabinete Epureano-Bratiano, debiéndosele la reorganización de las escuelas públicas. Perteneció á la Academia rumana.

CHIUCHIN. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Lima, prov. de Chancay, cab. del dist. de Cheras; 184 h. Aguas termales sulfurosas.

CHIUCHINE DE CUMANÁ. *Bot.* Es la *Bromelia karatas*.

CHIUCHIU. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Antofagasta, á 2,486 m. de s. en la oril. izq. del Loa, y á 75 km. al N. de Caracoles; 600 h. Vestigios de la antigüedad. ‖ Baños sulfurosos de la prov. de Valdivia, mun. de Callecalle.

CHIUDEN-GOMBA. *Geog.* Pobl. de China, en el Tíbet meridional, prov. de Kham, junto á la ruta de Rima á Tsiamdo, y en la oril. der. del Nogong-chu.

CHIUDUNO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Bérgamo, á 3 km. de la est. f. c. de Grumello di Monte; 2.110 h.

CHIUKOMACHI. *Geog.* Pobl. del Japón, en la isla de Yeso, ken ó dist. de Chiribechi, en la costa del mar del Japón.

CHIUMBUE ó CHIUMBO. *Geog.* Río del Africa Occidental Portuguesa y colonia del Congo belga, prov. de Angola, dist. portugués de Lunda y en el dist. belga de Kasai. Nace en el distrito portugués, hacia la parte E. de la cordillera de Mossamba, dirigiéndose de SO. á NE. y luego en dirección paralela al Loango, al Lovo, al Chikapa y al Luachimo, corre hacia el N., des. en la oril. izq. del Kasai, en el dist. belga de este nombre. Su curso ofrece los más variados aspectos, pues al comienzo lo turban cascadas y torbellinos, en su parte media, á cuyas oril. viven nutridas tribus de indígenas, están pobladas de bosques sus rib. y en su último tercio pasa por un terreno excesivamente pantanoso.

CHIUONGA. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Nyassaland, en el confín de las posesiones portuguesas, dist. de Unter Shire, junto á la oril. der. del Shire.

CHIURA. *Geog.* Pobl. del Japón, en el Nipón central, junto al mar del Japón, en la costa O. de la península de Noto, dist. ó ken de Ichikana.

CHIURAN. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaylas, dist. de Pamparomas; 300 h.

CHIURI. *Geog.* Ciudad del Japón, en el grupo de las islas Lui-kui, isla Okinava ó Chuyo. Es cap. de dicho grupo y se halla sit. en la región S. de la isla. Su puerto Naba, es uno de los abiertos al comercio europeo.

La fortaleza antigua

Interior de la catedral

Tumba antigua

Torres de *Béccati questo* y de *Béccati quello*

CHIURO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Londrio, al pie de los Alpes Réticos, junto á la rib. der. del Adda, y á 10 km. de la cap. de la prov.; 1,700 h.

CHIUSA. *Geog.* Célebre desfiladero de Italia, en el valle del Adigio, al NO. de Verona. Lo defendía un fuerte que fué destruído en 1155 por el emperador Federico, reedificándose en 1285, para ser de nuevo demolido en 1801 y más tarde vuelto á fortificar. Hoy pasa cerca de él el f. c. de Verona á Roverete.

Chiusa di Bressanones. *Geog.* V. Klausen.

Chiusa di Pesio. *Geog.* Pobl. de la prov. y dist. de Cuneo (Italia), cerca del río Pesio; 2,800 h. (6,000 con el mun.); posee un castillo antiguo y sus habitantes se dedican al cultivo del viñedo, á la cría de los gusanos de seda y á la fab. de objetos de alfarería. Es de origen romano y perteneció á la casa de Saboya. Fué incendiada en 1744.

Chiusa di San Michele. *Geog.* (*Clusa Langobardorum*). Lug. de Italia, prov. de Turín, dist. de Susa, sit. en el estrecho valle del río Dorfa Riparia, entre los montes San Michele (con un antiguo convento de benedictinos) y Caprasio; 1,170 h. Tiene antiguas fortificaciones, fáb. de limas y cría de gusanos de seda. Est. f. c. á 1 km.

Chiusa di Verona. *Geog.* V. Chiusa.

Chiusa Forte. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Udina, dist. de Moggio, sit. en el angosto valle del río Fella (canal del Ferro); 1,270 h. Est. en la línea del f. c. de Pontelba-Udina. Debe su nombre á un antiguo fuerte que defendía el valle y tuvo gran importancia en tiempo de la Rep. veneciana.

Chiusa Sclafani. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Palermo, dist. de Corleone (Sicilia); 6,890 h. Lleva el nombre de su fundador, conde Sclafani (1320). Sus habitantes se dedican al cultivo del olivo, de árboles frutales y del zumaque. Posee varias iglesias y un antiguo convento convertido hoy en colegio.

CHIUSANICO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Porto Maurício, dist. y á 14 km. de la est. f. c. de Oneglia; 500 h.

CHIUSANO D'ARTI. *Geog.* Pobl y mun. de Italia, prov. de Alejandría, dist. de Arti, á 13 km. de la est. f. c. de Castell Alfero; 580 h.

CHIUSANO DI SAN DOMENICO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Avellino, á 5 km. de la est. f. c. de Salza Irpina; 2,700 h.

CHIUSAVECCHIA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Porto Maurizio, dist. y á 11 km. de la est. f. c. de Oneglia; 400 h.

CHIUSDINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Siena, en una colina del valle del Merse; 5,000 h. Está amurallado y posee un castillo.

CHIUSELLA. *Geog.* Valle de Italia, prov. de Turín, dist. de Aosta. Abunda en minerales y por él pasa el río del mismo nombre.

CHIUSI. *Geog.* Ciudad de Italia, prov. de Siena, dist. de Montepulciano, sit. en una colina vecina al valle de Chiana, al S. del lago de Chiusi y en la línea de los f. c. de Florencia-Roma y Empoli-Chiusi; 2,300 h. (6,000 con el mun.). Es sede episcopal, posee una catedral con alto campanario, edificada en parte con restos de edificios antiguos, un museo de antigüedades etruscas (sarcófagos, vasos de tierra cocida, alhajas, piedras labradas, en especial scarabeos). Sus 2,200 h. (como mun. 6,011) se dedican á la producción de aceite y fab. de tejidos, etc. Notables son las tumbas etruscas en las cercanías de

Chiusi. — Museo Municipal

Chiusi, que en parte contienen pinturas murales. Merecen citarse la de Scimmia con alegorías de luchas circenses, la de Poggio Gaiella que se supuso pertenecía á Porsena, la de Colle Casuccini y la del Vigna Grande. Hay también restos del laberinto gran cuadrilátero en cuyo centro había un palacio y cinco pirámides de piedra. Chiusi es una de las ciudades más antiguas de Italia. Supónese que su primer nombre fué Camars, deduciéndose de ello que sus habitantes fueron de origen umbrío. Más tarde, siendo capital etrusca, fué conocida con el nombre de Chusium. En 391, Chiusi fué sitiada por la tribu gálica de los Senones, los cuales, en 295, exterminaron cerca de esta ciudad una legión romana. Durante las guerras civiles, los partidarios de Sila obtuvieron dos victorias cerca de Chiusi. Bajo el dominio de los longobardos, Chiusi llegó á ser capital de un ducado, pero más tarde se fué despoblando á causa de la malaria y sólo volvió á realzarse algo desde que fué regulado y encauzado el curso del río Chiana. V. Liverani, *Le catacombe di Chiusi* (Siena, 1872), é *Il ducato e le antichità di Chiusi* (Siena, 1875).

Chiusi. *Geog.* Lago de Italia, sit. á 14 km. ESE. de Montepulciano, y á 6 al O. del lago de Perusa. Tiene una long. de 6 km. por 2 de anchura, siendo su profundidad ordinaria de 12 m. Lo cruza el río Chiana. Sirvió de límite en la Toscana y los Estados Pontificios.

CHIUSI IN CASENTINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Arezzo, á oril. del Rassina, en el valle del Arno; 3,400 h. Se llamó antiguamente *Clusa*.

CHIUSO (Tomás). *Biog.* Escritor eclesiástico italiano, n. en Piamonte, que brilló á fines del siglo XIX. Se le deben las obras *Bottigliera astigiana, cenni* (1875); *Istoria del venerabile Alessandro Cova, Fondatore dell' eremo di Torino* (1877), *Saggio di antichi documenti dell' archivio arcivescobile di Torino* (1879), *La SS. Sindone di N. S. Gesù Cristo, venerata nella R. Cappella di Torino* (1879), y *La Chiesa in Piemonte dal 1797 ai giorni nostri* (1887-1892, cuatro vol.).

Chiva — Vista general

CHIUSOLE ó CLUSOLO (El conde Adán de). *Biog.* Pintor y escritor italiano, n. en Chiusole en 1.° de Septiembre de 1729 y m. en Rovereto en 1.° de Junio de 1787. Estudió en el Colegio Tolomei (de la Compañía de Jesús) en Siena, dedicándose á la poesía y ejercitándose en la pintura. Residió cinco años en Roma, frecuentando la Academia de Batoni y trabando amistad con Rafael Mengs, Sebastián Conca y otros artistas. Aun cuando se distinguió como pintor animalista, dedicóse á copiar obras de los maestros más admirados. Publicó varios tratados de pintura y la obra *Il perfetto modello del valore militare raffigurato nella Maestà di Federico II re di Prussia* (1778), elogio que recompensó el monarca nombrándole inspector de los museos. La Academia de San Lucas, de Roma, posee un autorretrato del conde de Chiusole.

CHIUSOLI (Cesar). *Biog.* Literato y autor dramático italiano, m. en 1891 á la edad de veintinueve años. Escribió en algunos periódicos y dió al teatro varios monólogos y comedias que tuvieron bastante éxito, entre ellos: *Neva,* comedia; *Miss Bella,* comedia; *Simulatrice,* comedia (1889), é *Il dito, monologo-conferenza* (1896).

CHIUT, CHIUD ó CHIUL. *Geog.* Isla pequeña del archipiélago de Chiloé (Chile), al E. de la isla Chaulinec, grupo de los Desertores. Paralelo 42° 38′.

CHIU YING. *Biog.* Pintor chino del siglo xvi, establecido en Wu (Kangsu). Fué discípulo de Chu Chen y continuador de los pintores de las épocas de los Sung y Yuan. Son tan estimadas sus obras, que han sido objeto de innumerables falsificaciones, pero en las colecciones japonesas se conservan varias obras indudablemente originales, algunas de las cuales han sido publicadas en la revista artística *Kokkwa.*

CHIVA. f. Cabrita. ‖ *Hond.* Frazada ó manta, cualquier cobertor de lana. ‖ fig. Berrinche. ‖ fig. Marimacho. ‖ m. fam. *Germ.* Delator, soplón.

Chanar al chivar. fr. *Germ.* Vigilar á un individuo sospechoso.

CHIVA. *Geog.* Río de la prov. de Castellón de la Plana. N. al NO. del mun. de Morella, corre de E. á O., cruza los campos del mun. de su nombre y des. en la der. del Bergantes, frente al lug. de Villores. ‖ Barranco de la prov. de Valencia. Comienza en el punto de unión de las montañas de la Cazoleta, que se extienden de O. á E. y la sierra de Chiva, que avanza de NO. á SE. Fórmanlo, en su origen, dos ramales separados por unos montes que se alzan entre ambas sierras; corre de O. á E., reune sus caudales en el t. m. de Cheste, recibe por su marg. der. las aguas del barranco de Ampuas, cruza el llano de Cuarte, se dirige hacia el SE., baña la villa de Torrente, y des. en la oril. NE. de la Albufera.

Chiva. *Geog.* P. j. de la prov. de Valencia. Limita al N. con los partidos de Requena y Liria, al E. con los de Liria, Torrente, Carlet y Alberique, al S. y al SO. con el de Ayora, y al O. con el Requena. Ocupa una ext. de 805 km.² Tiene 28,997 h. de hecho, y 29,708 de derecho. Comprende los mun. de Alborache, Buñol, Cheste, Chiva, Dos Aguas, Godelleta, Macastre, Siete Aguas, Turís y Yátova, que suman en total cinco villas, cinco lugares, tres caseríos y 1,530 e. y albergues diseminados.

Chiva. *Geog.* Municipio de 1,720 edificios y 4,890 habitantes *(chivanos ó chivatos),* formado por la villa de igual denominación y 618 edificios y albergues diseminados. Corresponde á la provincia y dióc. de Valencia, p. j. de su nombre. Está sit. en terreno de monte y llano, poblado este último de huertas esmeradamente cultivadas. Riéganlo muchos manantiales y el barranco de Chiva, muy impetuoso en las avenidas de invierno. Produce vino y aceite en gran cantidad, cereales, algarrobas, frutas, legumbres y hortalizas. Hay fáb. de electricidad y aguardientes, aserraderos de madera, molinos de harina, hornos de yeso y alfarerías. Es cab. del p. j. de su nombre. La villa se asienta entre el cerro y el barranco de Chiva, en los límites del llano denominado *Pla de Quart* y la sierra. Es pobl. floreciente, gra-

Chiva. — El puente

cias al esfuerzo de sus labradores. Su cas., blanco y limpio, consta de unas 30 calles y tres plazas: las del Arrabal, Iglesia y Amazara. Tiene escuelas públicas, alumbrado eléctrico, casinos, un palacio de los duques de Medinasidonia, iglesia parroquial consagrada á San Juan Bautista, ayuda de parr. en el llano de Quart, y teatro en la que fué iglesia del ex convento de franciscanos, utilizado hoy para varias dependencias municipales. Est. f. c. en la línea de Valencia á Utiel. Del templo parroquial, edificado en varios plazos, desde 1733 hasta 1781, sólo resta el campanario. El resto de la iglesia ha sido renovado y ensanchado. Es de la época de la llamada restauración académica. Ha sido trazada en forma de cruz latina. Consta de nave muy amplia, cúpula muy elevada en el crucero, y pinturas y esculturas de los hermanos Vergara, que pasaron largas temporadas en Chiva. En lo alto del cerro, desde donde se abarca un panorama espléndido, existen aún las ruinas de una antigua fortaleza reconstruída sobre cimientos romanos, en las que se han parapetado los carlistas en las luchas que han sostenido allí varias veces. Junto á las ruinas está la ermita de la Virgen del Castillo; data del siglo XVIII y substituyó al antiguo ermitorio, donde se veneraba una imagen de la Virgen, hallada milagrosamente, según tradición, por unos pastores poco tiempo después de la Reconquista.

Chiva constituyó en la Edad Media un cond. Fué ocupado por el rey Pedro de Castilla en la guerra que éste sostuvo contra Aragón, por haber el monarca castellano dado muerte á unos mercaderes catalanes. Alcanzó gran prosperidad con los moriscos, y una vez expulsados éstos, cayó en gran decadencia. Una crecida del barranco asoló sus campos en 1775. En 22 de Noviembre de 1833 se proclamó á favor de Isabel II y arrojó de su recinto á 400 carlistas que se alzaron en armas. El general Cabrera la conquistó en Marzo de 1836 y fusiló en el patio del convento de franciscanos á 13 chivanos y á 27 nacionales, hechos prisioneros en 29 del mismo mes en Liria. Tal conducta decidió á entablar combate al general cristino Palarea, encargado de oponerse, en Chiva, al avance del ejército contrario. Sumaba el ejército carlista 4,000 infantes y 200 caballos. Reunían los liberales fuerzas numéricamente inferiores: 1,200 infantes y 90 caballos reforzados con 800 infantes y 700 jinetes de la Guardia Nacional de Valencia. Al solicitar Palarea la cooperación de los nacionales valencianos, éstos, comerciantes, letrados y gente hacendada, se ofrecieron en masa, y hubo que elegir entre los voluntarios para no dejar desguarnecida la cap. Los cristinos pernoctaron en Cheste, y á la mañana siguiente, 2 de Abril de 1836, avanzaron en dirección á Chiva. Al saber la osadía de Palarea, abandonó Cabrera á Siete Aguas, donde se hallaba enfermo de fiebres, y logró llegar á las alturas de Chiva momentos antes que los liberales. Treparon éstos por la vertiente contraria, y sin disparar un tiro, atacaron con las bayonetas á los carlistas. La lucha fué sangrienta y empeñada. Desalojado y perseguido de cerro en cerro, Cabrera vadeó el barranco y huyó hacia Sot de Chera, amparándose en la obscuridad de la noche y la fragosidad de la montaña. En el patio del convento de los franciscanos hallaron los cristinos los cuerpos insepultos de sus compañeros de Liria y Chiva, fusilados por el enemigo, y la irritación que esto les produjo les impulsó á cometer la crueldad de pasar por las armas á nueve carlistas que habían hecho prisioneros.

Batalla de Chiva. Burlando la vigilancia de las tropas del gobierno, bajo la protección de Cabrera pasó don Carlos el Ebro en 29 de Junio de 1837, llegando hasta los arrabales mismos de Valencia, que no se atrevió á atacar, y retrocediendo entonces hasta Burjasot, de donde le hicieron retirarse las noticias que iba recibiendo acerca del avance del general Oráa. Corrióse, pues, al SO., concentrando el día 13 de Julio entre Buñol y Chiva todas sus fuerzas, que ascendían á 15,000 infantes y 1,200 caballos, entre las tropas procedentes del Norte y las de Aragón y Valencia que mandaba Cabrera, y allí les dió un descanso, confiando en que su superioridad numérica las ponía á cubierto de cualquier ataque. Entretanto, el general Oráa, que había logrado reunir en Teruel el día 3 las divisiones Iriarte y Nogueras, y se había movido en dirección á Sagunto para juntarse con la brigada Borso di Carminati y oponerse con estas fuerzas al paso de la

La fuente de los Chorros

Fachada de la iglesia parroquial

Calle de la Torre Antigua

facción, al tener noticia de que don Carlos se le había adelantado, cambió de dirección, tomando el camino de Liria, y se reunió con Borso el día 14 en la línea Cuarte-Manises-Aldaya, contando con un total de 10.500 infantes, 630 caballos y una batería de montaña. Al amanecer del día siguiente, enterado de la situación del enemigo, movió sus fuerzas en busca de éste, llevando en vanguardia la brigada Borso,

Chiva.—La Virgen del Castillo

en el centro las divisiones Iriarte y Nogueras, y á retaguardia un batallón de Ceuta con un escuadrón de lanceros del rey. Los carlistas, cuyas descubiertas no habían advertido la aproximación de las tropas del gobierno, enteramente confiados y tranquilos, hallábanse vivaqueando en una extensa línea, cuyos extremos se apoyaban en los pueblos de Cheste y Chiva, y cuyo centro ocupaba un espeso bosque situado entre dichos puntos. La brusca aparición de la columna liberal, que avanzaba desplegada en orden de combate, con la brigada Borso en el centro, la división Iriarte á la derecha y á la izquierda la de Nogueras, sorprendió, pues, á los carlistas, produciendo la consiguiente alarma y confusión en sus filas, pero, rehechos pronto, gracias á los esfuerzos de sus oficiales, replegáronse aquéllos sobre la derecha para concentrarse, tomando posiciones en las alturas inmediatas á Chiva, y particularmente en la de la ermita de la Virgen del Castillo, y apoyando la izquierda en el bosque antes citado. Este cambio en la disposición de las fuerzas enemigas obligó á las tropas del gobierno á concentrarse también sobre la izquierda, y la superioridad numérica de aquéllas y la fortaleza de las posiciones que ocupaban hizo necesario que entrasen en línea todas las tropas, quedando en reserva solamente la caballería, pues no se podía disponer para nada del batallón de Ceuta, encargado de la custodia de la impedimenta. Las condiciones en que iba á desarrollarse el combate, eran, pues, muy desfavorables para los liberales, y las consecuencias de aquel golpe de audacia de su jefe podían serles muy funestas, pero el ardimiento y buen espíritu de las tropas era tan grande como la confianza que tenían en los talentos y experiencia militar de su insigne caudillo.

Inició la lucha con su impetuosidad acostumbrada el brigadier Borso, que divisando algunas masas enemigas que se dirigían hacia el pueblo, presentando el flanco á los cristinos, lanzó contra ellas dos escuadrones ligeros, que después de desordenar la caballería carlista que protegía aquel movimiento, acuchilló á la infantería, cogiéndole buen número de prisioneros. Avanzó entonces rápidamente la brigada para apoyar á sus escuadrones, pero al hacerlo quedó rota la continuidad de la línea de combate, y poco faltó para que esto acarrease un desastre irreparable, porque rehecho el enemigo y reforzado con tropas frescas, cayó con furia sobre la brigada, que á pesar de su bizarría comenzaba ya á desordenarse, cuando la oportuna llegada de un batallón de la Princesa enviado en su auxilio por Iriarte y el avance presuroso del escuadrón de reserva consiguieron paralizar la ofensiva de los contrarios y reanimar á los fatigados batallones, que volvieron con más bríos á la carga, acabando al fin por inclinarse en el centro la balanza á favor de las tropas de la reina. Encarnizado era también el combate que sostenía entretanto en la derecha la división Iriarte con las fuerzas de la izquierda enemiga, empeñadas, al parecer, en arrollarla para envolver por allí la línea de batalla de los liberales; pero todos sus esfuerzos resultaron infructuosos ante la tenacidad y brío con que éstos se sostuvieron en su puesto, atacando á su vez en columna cerrada los batallones de Borbón y Mallorca á los carlistas para tenerlos á raya. La batalla, sin embargo, manteníase indecisa en toda la línea, á pesar de los esfuerzos desesperados de los caudillos liberales, pero se decidió al fin á su favor, gracias á un movimiento envolvente que por orden del general Oráa ejecutó la brigada Lebrón (de Nogueras) sobre la derecha enemiga, movimiento que los generales de don Carlos ni siquiera intentaron contrarrestar. Llegado el momento decisivo, lanzóse el resto de la división al asalto de las alturas, apoderándose los cazadores de la ermita de la Virgen, al mismo tiempo que otras fuerzas atacaban el pueblo, cañoneado con vigor por la batería de montaña, y toda la línea secundó con admirable decisión el ataque de la izquierda, que se vió pronto coronado por el más brillante éxito en todos los puntos. La retirada de los carlistas fué muy ordenada, como era de esperar, dada su superioridad numérica, el pequeño quebranto sufrido y las favorables condiciones del terreno en que se realizaba. Para cubrirla desplegaron dos batallones alaveses, protegidos por algunos escuadrones, pero atacados con resolución por la caballería de la reina, á la que apoyaban el provincial de León y algunas otras fuerzas, quedaron los alaveses en un momento desbaratados y maltrechos, con pérdida de mucha gente; y los liberales, aunque agobiados por el horrible calor y el cansancio de la jornada, y sin haber comido en todo el día, persiguieron de cerca á los fugitivos, hasta que éstos se internaron por la sierra de la Muela. Era á la caída de la tarde cuando el general en jefe puso fin á la persecución, encaminándose á Buñol, que fué evacuado precipitadamente á su aproximación por una columna carlista de 2,000 hombres, mandada por Tallada,

y en donde descansaron las tropas de las fatigas de aquel día de prueba. Por su parte, el pretendiente, al amparo de las fragosidades de la sierra, prosiguió su retirada por Chelva á Cantavieja. Las bajas del ejército de la reina en esta batalla no pasaron de 600; las de los carlistas se evaluaron en un millar, más unos 300 prisioneros y gran número de desertores que se pasaron al campo liberal. La batalla de CHIVA fué un verdadero golpe de audacia, dado imprudentemente por Oráa, y que pudo costarle muy caro, si se considera que todas las ventajas estaban de parte de sus contrarios, y que, en caso de revés, su retirada obligada era sobre Valencia, de cuya población distaba unas cinco horas de marcha. La única disculpa que tiene su proceder es la gran necesidad que el país sentía de una victoria en el Centro, para reanimar los espíritus acobardados por la osadía con que procedían en aquella región, Cabrera y sus tenientes. Por esta misma razón, aunque el resultado de la batalla fué realmente insignificante, el gobierno le dió las proporciones de una gran victoria, concediendo á Oráa la gran cruz de San Fernando, y las Cortes decretaron que todo su ejército había merecido bien de la patria.

Cruz de Chiva. Se creó como recompensa á los milicianos nacionales de Valencia que en unión de fuerzas del ejército y á las órdenes del general Palarea tomaron parte en la acción de Chiva batiendo á las partidas carlistas de Cabrera y Forcadell. El decreto de su institución se dió en 30 de Noviembre de 1740. Está formada por cuatro espadas de puños de oro y hojas de esmalte rojo que juntan en el centro sus puntas, formando la cruz, sobre la que va un medallón circular de esmalte blanco con rayos de oro. Este en su anverso lleva la inscripción: *Chiva, 2 de Abril de 1836,* y en el anverso *Patriotismo.* Pende la medalla de una cinta verde con dos fajas rojas cerca de los bordes, sujetando una corona de laurel que á su vez se une al puño de una de las espadas.

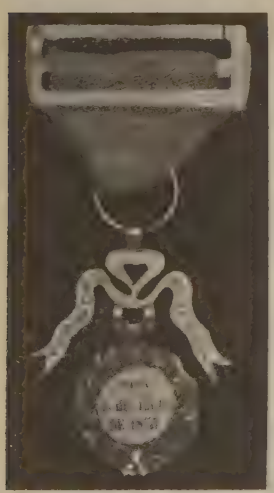

Medalla de Chiva (1837)

Medalla de Chiva. Conmemorativa de la victoria alcanzada sobre los carlistas por las tropas del general don Marcelino Oráa el 15 de Julio de 1837. Fué creada el 31 de Agosto del mismo año y está formada por un medallón circular y laureado por una corona que le rodea y figura sostenida por una cinta blanca con la inscripción: *Disciplina y valor vencen la fuerza.* En el medallón de esmalte blanco, se lee: *Batalla de Chiva, 15 de Julio de 1837.* Va la medalla suspendida de una cinta anaranjada listada de azul cerca de los bordes.

CHIVA DE MORELLA. *Geog.* Mun. de 282 c. y 672 h., formado por el lug. de igual nombre, y 35 casas diseminadas en la prov. de Castellón de la Plana, dióc. de Tortosa, p. j. de Morella; sit. en terreno de monte y llano, regado por el río de su nombre y la fuente del Roser, que después de abastecer al vecindario, proporciona fuerza motriz á varios molinos harineros. Produce cereales, patatas, maíz y frutas. El lug. de CHIVA se asienta en una hondonada, á la der. del río, y á 60 km. de Vinaroz. Es de origen árabe. Ha pasado por las mismas vicisitudes históricas que la ciudad de Morella (á 6 km.).

Escudo de Chiva de Morella

CHIVA. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Esmeraldas, afl. de la izq. del Esmeraldas.

CHIVA (CRISTÓBAL, JOSÉ y MANUEL). *Biog.* Nombre de tres pintores ceramistas, empleados en la fábrica de Alcora, desde 1743 hasta 1789.

CHIVACOA. *Geog.* Pueblo y mun. de Venezuela, Est. de Lara, á 34 km. de Yaritagua; 1,000 h. y 4,000 en el mun.

CHIVAL. m. ant. Manada ó hato de chivos.

CHIVALETE. m. CHIBALETE.

CHIVANDAR. v. a. *Germ.* POLTRAR.

Deriv. **Chivandado, da.**

CHI VA PIANO, VA SANO; CHI VA SANO, VA LONTANO. Proverbio italiano que significa: *Quien va despacio, va sano; quien va sano, va lejos.* Con él se advierte que con calma, reflexión y moderación se prospera más que con la precipitación y el atolondramiento.

CHIVAPURÉ. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Sucre, afl. del Orinoco.

CHIVAR. v. a. *Germ.* CURAR. || ENVOLVER. || v. r. Penetrar, introducirse. || DELATAR.

CHIVARAR. v. a. *Germ.* CURAR.

Deriv. **Chivarado, da.**

CHIVARRAS. f. pl. *Méj.* CHAPARRERAS.

CHIVARSE. v. r. fig. *Venez.* ENFADARSE.

CHIVAS. *Geog.* Rancho de Méjico, terr. y mun. de Tepic, 150 h.

CHIVASSO. *Geog.* Ciudad de la prov. y dist. de Turín (Italia); sit. en la oril. izq. del Po, del que, en este punto, parte el canal Cavour; 4,500 h. (9,860 con el mun.). Es est. de f. c. de las líneas Turín-Milán, Chivasso-Aosta y Chivasso-Casale. Posee una catedral gótica con una torre cuadrangular, un gran puente sobre el río Po, un gimnasio, una escuela técnica, y restos de un castillo del marqués de Monferrato. Tenerías y ladrillerías, comercio de cereales y de ganado. En las cercanías y en dirección S. se encuentra el balneario de *San Genesio* con aguas sulfurosas. CHIVASSO fué antiguamente una colonia militar fundada por Constantino con el nombre de *Clavasium.* En el siglo XIII perteneció al marquesado de Monferrato cuya suerte siguió, pero sus fortificaciones fueron arrasadas por los franceses en el año 1804.

CHIVATA. f. *And.* Porra que traen los pastores.

CHIVATA. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Guárico, que n. en el cerro Tucusipano y des. en el Suata.

CHIVATÁ. *Geog.* Pueblo y dist. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. del Centro; 3,100 h., de los cuales un millar en el pueblo. Rebaños de carneros.

CHIVATEADO. adj. fam. *Chile.* Dícese del dinero sonante, contando una y otra vez, porque

antes el pueblo lo llevaba en una bolsa de cuero de chivato.

CHIVATEAR. v. n. *Chile.* Gritar los araucanos cuando acometen en son de guerra. ‖ Imitar esa gritería.

CHIVATEO. m. *Amér.* Mezcla de gritos y aullidos en que prorrumpe la caballería araucana al embestir ‖ fig. Grita ó gritería para hacer huir á uno; silba, chifla ó rechifla.

CHIVATICA. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Guárico, afl. del Chivata.

CHIVATILLO. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Esmeraldas, afl. del Cayapas.

Chivatillo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Cocula; 167 h.

CHIVATITO. *Geog.* Rancho del Dist. Federal y mun. de Méjico; 232 h. ‖ Est. del f. c. Central en el Est. de Chihuahua.

CHIVATO. m. Chivo que pasa de seis meses y no llega al año.

Chivato, ta. adj. *Chile.* Dícese del aguardiente de ínfima clase y pésima calidad, que sólo bebe la gente pobre.

Chivato. *Geog.* Minas de Chile, al S. de Talca y cerca de la oril. N. del Maule con yacimientos auríferos. Entre el grupo de cerros que contienen las minas se halló en 1835 un esqueleto de mastodonte. ‖ Minas de cobre del dep. de Copiapó, mun. de Puquios. ‖ Canal del archipiélago de Chonos entre las islas Kent y Dring y otras. ‖ Islote del lago de Todos los Santos, prov. de Llanquihue.

Chivasso. — La catedral

Chivato. *Geog.* Cordillera de los Estados Unidos, en el de Nuevo Méjico, en cuya parte S. se alza el monte San Mateo de 3,470 m. de a. Está sit. éntre los ríos Puerco y San José, afl. del río Grande del Norte.

Chivato. *Geog.* Punta y sierra de la península de Baja California (Méjico), á su costado oriental. ‖ Cañada al SO. de Chuviscar, Est. de Chihuahua, afl. del río Chuviscar.

CHIVATUZ. *Geog.* Cerro del Ecuador, prov. de Chimborazo, cant. de Alausí, parr. de Tixan.

CHIVAY. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Caylloma; 560 h. y el dist. 1,200. Agricultura.

CHIVE. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Anzoategui, que n. en la sierra de las Mesas y des. en el Tigre.

Chive (El). *Geog.* Ald. de la prov. de Almería, en el t. m. de Lubrín.

CHIVEL. m. *Germ.* El día.

CHIVELA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Oajaca, mun. de Asunción Ixtaltepec; 229 h. ‖ Uno de los cerros más elevados del dist. de Tehuantepec en el mismo Est. ‖ Est. f. c. Nacional de Tehuantepec.

CHIVELAR. v. a. *Germ.* Curar.

CHIVELUTCH ó CHEVELIEUTCH. *Geog.* Volcán extinto de la península de Kamtchatka (Rusia), en el gob. general de Amur, dist. de Petropavlosk. Tiene una a. de 3,300 m. y está rodeado de lagos. Su cráter aparece cubierto de nieves perpetuas.

CHIVERO, RA. adj. fam. *Arg.* Dícese del que, al hablar, comete muchos chivos. U. t. c. s.

CHIVERRADA. f. *C. Rica.* Costalada, batacazo, caída. Se dice por alusión á la pesadez y estruendo con que cae un chiverre.

CHIVERRE. m. *C. Rica.* Desígnase también con este nombre la calabaza llamada *cidracayote* ó *chilacayote* (*Cucurbita citrulus*).

CHIVERY. *Geog.* Pueblo de Rusia, gob. y dist. de Irkutsk, junto al río Angara; 1,800 h.

CHIVES. *Geog.* Pueblo y mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de Saint Jean d'Angely, cant. de Aulnay, á 13 km. de la est. f. c. de Neré y á oril. de un afl. del Couture; 830 h.

CHIVETERO. m. Corral ó aprisco donde se encierran los chivos.

CHIVEVA. *Geog.* Cabo del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Zambezia, terr. de la Compañía de Mozambique, circunscripción de Beira. Tiene un faro.

CHIVÍA. *Geog.* Montaña de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Yautepec.

CHIVICURA. *Geog.* Fuerte de Chile, que existió en la oril. S. del Biobío, cerca de la confl. del Rele. Lo erigió en 1593 Oñez de Loyola, destruído por los araucanos en 1599. ‖ Fundo del dep. de Lautaro, cuyo sitio ocupó aquel fuerte.

CHIVICHIGUE. *Geog.* Lag. de Venezuela, Est. de Sucre, que des. en el Orinoco por el caño de Guargapo.

CHIVILCOY. *Geog.* Ciudad y partido de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires. El partido tiene 2,477 km.^{2} y 60.000 h. en medio de la pampa, en gran parte cultivado. Lo riegan el Salado, San Antonio, Chivilcoy, Hinojo, Saladas y otros arr. afl. del Salado. Cría de ganado. La ciudad fué construída en 1854 por el general Sarmiento que erigió una colonia suiza é italiana. El nombre de Chivilcoy era de un cacique de la localidad. Es una bonita pobl. con calles anchas y bien cuidadas, aguas corrientes de pozos artesianos, palacio municipal, iglesia suntuosa, y varias plazas donde hay bonitos jardines y edificios públicos; 12,000 h. Es notable la Escuela Normal inaugurada en 1905. Tiene el Teatro Español, Biblioteca popular, varias sociedades, hospital, buenos hoteles, molinos y fáb. de aguardientes, café,

jabón y muebles. Comercio importante. Est. f. c. Oeste. Establecimientos de ganadería cuyos productos han merecido varios premios. Cremerías. ‖ Pueblo y dist. de la prov. de Mendoza, dep. de San Martín.

CHIVILINGO. *Geog.* Caleta de Chile, prov. de Concepción, á 8 km. al S. de Lota, donde des. el río de su nombre, que n. en unos cerros al E. de Colcura. ‖ Est. f. c. de Concepción á Curanilahue.

CHIVILME. *Geog.* Pueblo de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Chicoana, dist. de La Banda; 180 h.

CHIVILLO. *Geog.* Lug. del Perú con embarcadero en el río Mayo, prov. de Moyobamba.

CHIVÍN. (Etim. — Del araucano *chivullin*, reposar.) m. *Chile.* Isleta flotante en lagos ó lagunas, formada por una red tupida y firme de raíces fibrosas de las gramíneas, y tan consistente que hasta puede sostener el peso de un caballo.

CHIVINGTON. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el del Colorado, cond. de Las Animas, en la oril. izq. del Busk, con est. f. c. en la línea de Pueblo á Scott.

CHIVITAL. m. Chivitil.

CHIVITIL. m. ant. Chivetero.

CHIVITLAHUAC. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Metlatonoc.

CHIVITO. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Ubaté, que n. en el páramo de Gocheneque, corre al S. y se une al Lenguazaraque. Ambos forman el Ovejeras.

CHIVO. (Etim. — Del ár. *chub*, pozo.) m. Poza ó estanque donde se recogen las heces del aceite.

Chivo, va. (Etim. — Del lat. *capreolus*, cabrito.) m. y f. Cría de la cabra, desde que no mama hasta que llega á la edad de procrear. ‖ Pollo del jilguero. ‖ *C. Rica.* Carnero ó morueco. ‖ *Arg.* Chivato. ‖ *Hond.* Juego de dados. ‖ fam. *Arg.* Disparate, barbarismo, palabra mal dicha. ‖ *Germ.* Delator, soplón.

Amarrar el chivo. fr. fam. *Cuba.* Estar una persona reñida con su amante.

Chivo. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Guaduas, recibe la quebrada Chucuta, corre al O. y des. en la marg. der. del Magdalena.

Chivo. *Geog.* Playa de Cuba, costa N., mun. de la Habana, desde el faro del Morro hasta Guanabacoa.

Chivo. *Geog.* Montaña de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Yautepec. ‖ Punta de la costa, á 43 km. de Veracruz.

CHIVOR. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Cundinamarca, que n. en el cerro del Ají, recibe las quebradas de Honda y Yasaná, y des. en el Guavio Grande.

CHIVORA. m. Grupo de lenguas americanas, llamado también *jibaro*, que se hablan en los territorios limítrofes, entre Perú, Colombia, Ecuador y Brasil.

CHIVOS. *Geog.* Isla de Méjico, en el golfo de California, Est. de Sinaloa, á 2 km. al S. de Mazatlán.

CHIVOT (Enrique Carlos). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1830; después de terminar brillantemente sus estudios, contrajo estrecha amistad con Alfredo Duru en el colegio. Ambos amigos tenían afición y aptitudes para escribir obras teatrales, y resolvieron asociarse para aquel fin. Sus primeros ensayos se vieron coronados por el éxito, y por espacio de treinta años estrenaron en los distintos teatros de género de París, como el *Palais Royal*, Los Bufos, el Renacimiento, las *Folies dramatiques*, Novedades, Cluny, Variedades y otros, unas 50 obras, en las que casi nunca tuvieron un tercer colaborador y raramente dejaron de colaborar juntos, al extremo que después de la muerte de Duru (1889), se estrenaron algunas obras firmadas por ambos colaboradores. Para la música de sus producciones colaboraron con los maestros Hervé, León Wasseur, Audran, Carlos Lecocq, Offenbach y otros autores. Entre sus producciones citaremos: *Mon nez, mes jeux, ma bouche* (1858); *La Femme de Jephté* (1859), *Le songe d'une nuit d'Avril, Tante Honorine, Un homme de bronze* y *Médecins de Gonesse* (1865), *Les chevaliers de la Table-Ronde* (1866), *Un pharmacien aux Termopyles* (1867), *L'Ile du Tulipan, Fleur-de thé, Le soldat malgré lui*, y *Le carnaval d'un merle blanc* (1869); *Les cent vierges* (1872), *Le Pompon* (1875), *Madame Favart* (1878), *Les braconniers, Les noces d'Olivette* y *Le fils du tambour major* (1879), *La Mascotte* (1880), *Boccace* y *Gilette de Narbonne* (1882), *La princesse des Canaries* (1883), *Le Grand Mogol* y *L'Oiseau bleu* (1884), *Pervenche* (1885), *La Cigale et la Fourmi* 1886), *Surcouf* (1888), y *Les voyages de Suzette* (1889).

CHIWUH. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Farsistán, dist. de Laristán, junto á la costa E. del golfo Pérsico.

CHIXOY. *Geog.* Río de Guatemala y Méjico, riega el dep. de Quiché, recibe el Pita, Cancabal y Tzeja, entra en el Est. de Tabasco y con el río de la Pasión contribuye á formar el Usumacinta.

CHIZA ó CHISA. *Geog.* Ald. de Chile, en la quebrada de Chisa (V.).

CHIZÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Deux-Sèvres, dist. de Melle, cant. de Brioux-sur-Boutonne, á 11 km. de la est. f. c. de Beauvoir-sur-Niort; 590 h. Elaboración de manteca. Comercio de vinos. Castillo medioeval, donde obtuvo una victoria sobre los ingleses Beltrán Duguesclín, en 1373.

CHIZEROTES. *Etnogr.* Se llaman así unos supuestos descendientes de raza muslímica que habitan en algunos pueblos del dep. del Saona y Loira (principalmente en Uchizy) y que explican su origen diciendo, que cuando Abderramán fué derrotado en los campos de Tours (732) por Carlos Martel, cierto número de rezagados se amparó en los poblados cercanos siendo atendidos y cobijados, y aliándose después con los moradores. Otro tanto aducen los habitantes de varios pueblos extendidos en la oril. opuesta del Saona, así como en Boz, Ozan, etc., sólo que los de Uchizy se dicen *chizerotes*, en tanto que los otros se denominan *burins* ó *burines*. Realmente los individuos de esta raza se diferencian del común de los habitantes por su estatura, su esbeltez, su tez morena y sus ojos negros. Las mujeres son bellísimas y de tipo tanto árabe como gitano. Quizá, en suma, no sean otra cosa.

CHIZSNÉ. *Geog.* Villa de Hungría, cond. de Arva, dist. de Trstena; 2,100 h. Minas de hierro.

CHIZSNYO. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. y dist. de Gomor; 700 h. Destilerías.

CHIZZOLA. *Geog.* Pobl. de Austria, en el Tirol, dist. de Rovereto, junto á la rib. der. del Adigio, en el valle de Lagarina; 1,200 h. Est. en la l. f. de Verona á Trento.

CHIZZOLINI (Jerónimo). *Biog.* Escritor y político italiano, n. en Campitello (Mantua) en 1824; empezó á estudiar (1831-35) en el Gimnasio y Liceo de Mantua, y después cursó las matemáticas en la universidad de Pavía (1842-45). En Milán (1846-1848) se dedicó á la enseñanza, mientras completaba sus estudios literarios y contraía amistad con muchos escritores (1848) y se alistaba en la Milicia ciudadana de Mantua, desempeñando una misión cerca del general Bava, comandante del cuerpo de ejército de aquella provincia, contribuyendo á robustecer el gobierno provisional. Después del desgraciado combate de Custoza y otros igualmente adversos, emigró á la Liguria, no volviendo á su país hasta 1850, dedicado á trabajos de ingeniería, sin abandonar el cultivo de las letras. Aconsejado por Garibaldi y de acuerdo con el comisario del gobierno de la parte libre de Mantua, desmanteló las fortificaciones que los austriacos habían levantado en la derecha del Po, frente á Bergoforte. De regreso á Milán (1861) introdujo importantes modificaciones en el ramo de construcción, aplicando los sistemas modernos y científicos al mismo tiempo que emprendía importantes obras hidráulicas para bonificar los terrenos palúdicos, presentando un proyecto para mejorar las condiciones higiénicas de las escuelas de Bolonia, Módena, Mantua y Ferrera. Contribuyó á fundar la Sociedad Agraria de Lombardía, inició la Sociedad General de Agricultores, que bajo su presidencia celebró importantes congresos en Venecia, Bari y Ferrera, y fundó y publicó (1860) *La Italia agrícola*, revista premiada con medalla de plata en la Exposición de París de 1878, al propio tiempo que colaboraba en varias otras publicaciones análogas del Piamonte y la Lombardía. Escribió, además, el drama histórico *Grimoaldo al trono dei Longobardi* (1856), una memoria sobre la *Administración de las aguas públicas*, y una *Relación técnica sobre los proyectos para el riego de la Alta Lombardía*, que presentó á la Diputación provincial de Milán.

CHKARA. *Geog.* Monte del Cáucaso (Rusia), gob. de Kutais, dist. de Oni. Tiene 5.184 m. de a.

CHKLOF ó CHLOV. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. y dist. de Mohibev; 14,000 h. Posee un buen puerto en la oril. der. del Dnieper. Centro importante de comercio.

CHKOTOVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Amur, dist. de Vladivostock, en la costa occidental de la bahía de Amur; 1,000 h. ‖ Pobl. de los mismos gob. y dist. junto á la bahía de Ussuri; 800 h.

CHKUDY. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Kovno, dist. de Telchi, á oril. del Bartau; 2,000 h.

CHLADNI (Ernesto Florencio Federico). *Biog.* Físico sajón, n. en Wittenberg en 1756 y m. en Breslau en Abril de 1827; era de origen húngaro y su padre y su abuelo fueron catedráticos de las facultades de derecho y teología de su ciudad natal. Su familia le destinó al estudio del derecho, en cuya facultad se doctoró (1782), pero el fallecimiento de su padre, acaecido por entonces, le movió á entregarse con gran entusiasmo al estudio de las ciencias naturales, en especial de la acústica. Uno de sus primeros descubrimientos fué el de las figuras sonoras, que llamó *Aguras acústicas de Chladni;* en 1790 inventó dos instrumentos de música, á los que denominó *Eufono* y *Clavicilindro,* cuyo sonido se asemeja á la harmónica y que dió lugar á la creación de otros aparatos hoy caídos en desuso, que se llamaron *melodión, permetodión* y *terpodión.* Son notables sus trabajos acerca de la transmisión y medida de la velocidad del sonido á través de los cuerpos sólidos, y sobre las vibraciones en las placas. Careciendo de bienes y de fortuna tuvo la idea de recorrer la mayoría de las ciudades importantes de Alemania, Holanda, Rusia, Dinamarca Italia y Francia, dando conferencias sobre su ciencia favorita, ó sea la acústica; en una de sus disertaciones *Sobre el origen de la masa de hierro, encontrada por Pallás* (Riga, 1794), sostuvo que era de naturaleza cósmica y que consideraba como otros tantos cuerpos á los meteorolitos y bolas ígneas, que procedentes del espacio llegaban á la tierra. Esta teoría en un principio encontró pocos adeptos, por más que posteriormente se haya confirmado. En París sus conferencias tuvieron mucho éxito, tanto, que sabios tan eminentes como Berthollet y Laplace, le aconsejaron que tradujera al francés su *Tratado de acústica* (1809), obra que contiene gran número de ideas nuevas y muy importantes en su época, en la que se encuentran incluso nociones acerca del modo de construir las salas de espectáculos desde el punto de vista de la acústica. Se le deben las siguientes obras: *Entdeckungen über die Theorie des Klanges* (Leipzig, 1787), *Akustik*, que contiene la autobiografía del autor (Leipzig, 1802, 2.ª ed., 1830), *Neue Beiträge zur Akustik* (Leipzig, 1817), *Ueber Feuermeteore* (Viena, 1820), y *Beiträge zur praktischen Akustik und zur Lehre vom Instrumentenbau, enthaltend die Theorie und Anwendung zum Bau des Klavierzylinders und verwandter Instrumente* (Viena, 1822).

Bibliogr. Bernhardt, *Dr. Ernest Chladni der Akustiker* (Wittenberg, 1856); Melde, *Chladnis Leben und Wirken* (2.ª ed., Marburgo, 1888); Kohlschütter, *Ernest Florens Friedrich Chladni* (Hamburgo, 1897).

CHLAPOWSKI (Deseado). *Biog.* General polaco, n. en Poznan (Posen) en 1788 y m. en 27 de Marzo de 1879. Ingresó en el ejército polaco, reorganizado por Napoleón I, asistiendo á las campañas de Rusia y á los combates de Burgos, Wagram y Znaim, obteniendo, á solicitud propia, la licencia absoluta y se retiró á sus posesiones. Al estallar la revolución de 1830 volvió al servicio, donde obtuvo el mando de una brigada, y después el de una división, concurriendo á los combates de Rozán, Grochow, y penetró en la Lituania, donde fué recibido como libertador. Rechazado por los rusos ante Vilna, penetró en Prusia, donde estuvo largo tiempo preso, y, al recobrar la libertad, reanudó sus trabajos agrícolas en sus posesiones. Publicó en francés el libro *Lettres sur les événements militaires en Pologne et en Lithuanie* (París, 1832), y en polaco un estudio sobre *Agricultura* (Poznan, 1852).

Bibliogr. Kalinka, *El general D. Chiapowski* (Poznan, 1885).

CHLAQUES. *Etnogr.* Una tribu de indios que habitó antiguamente en lo que hoy es el Est. de Chiapas (Méjico).

CHLEBAWICE-WIELKIE. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, cír. de Lemberg, junto á la rib. izq. del Suchodolski; 2,400 h.

CHLEBOWICZ. *Geneal.* Noble familia polaca de la Lituania que figura en la historia militar de los siglos XVI y XVII; el más conocido de sus miembros, *Juan* (1544-1591), se distinguió en las guerras contra Moscovia y fué sucesivamente gran tesorero de la Lituania y palatino de Troki; pertenecía á la confesión helvética, para la que fundó una im-

prenta en la que se imprimió la traducción de la *Biblia* de Simeón Budny. ‖ Su nieto, *Jorge Carlos*, m. en 1669, tomó parte en las negociaciones del tratado de Andronsovo.

CHLEBOWSKI (Estanislao de). *Biog.* Pintor ruso (polaco), n. en Pohutyne (Podolia rusa) en 1835 y m. en 1884 en un sanatorio de Kowanowice (alrededores de Posen). Estudió su arte en Odesa y en San Petersburgo, de cuya academia obtuvo una pensión para perfeccionar sus estudios en el extranjero, visitando Munich y París (en donde fué discípulo de Gérôme), Italia, España y Bélgica. Napoleón III adquirió el cuadro de Chlebowski *La doncella de Orleáns prisionera de los ingleses*, que se conserva en las Casas Consistoriales de Bar-le-Duc. En 1865 fué nombrado pintor de cámara del sultán Abdul Aziz, residiendo en Constantinopla y visitando varias veces El Cairo; en 1876 estableciόse en París, y más tarde en Cracovia, donde perdió la razon. El Museo Nacional de Cracovia posee varias composiciones de grandes dimensiones, pintadas por este artista *(La Cacería de Ahmed III, Muerte del rey Ladislao en Varna, Sobieski en Viena, Entrada de Mohamed II en Estambul)*. También poseen obras de este artista los museos de Moscou y de Chantilly (retrato de *Abd-el-Kader*), cuyo catálogo clasifica erróneamente á Chlebowski entre los artistas de escuela alemana.

Chlebowski (Lorenzo). *Biog.* Escritor polaco del siglo XVI, autor de una colección de opúsculos de circunstancias que no tienen gran valor literario. Entre ellos figuran: *El triunfo de Segismundo* (Cracovia, 1611); *La verdadera libertad de la Corona de Polonia* (Cracovia, 1611); *Cuadro de las eternas glorias de los antiguos sármatas* (1614), y *La historia de la Pasión de Jesucristo*, escrita en verso.

CHLENDOWSKI (Adán Tomás). *Biog.* Bibliógrafo y periodista polaco, n. en la Galitzia en 1790 y m. Oberwesk (Alemania) en 1855, que desempeñó algunos cargos diplomáticos y dió á luz varias obras. En 1806 fundó en Lwow la *Revista Pamentnik*, y en 1819 entró al servicio del reino de Polonia, dirigió varios diarios y fundó una imprenta. Establecido en París (1831) explotó una librería polaca, que fracasó. Publicó en Varsovia un tomo de *Miscelánea* (1830); en él reprodujo los principales artículos que había escrito y un *Catálogo* de las obras que Bentkowski no había mencionado. Uno de sus parientes, Casimiro Chlendowski, n. en Galitzia en 1843, entró muy joven al servicio de la administración y escribió las obras *Ensayos de Economía práctica, Estudios históricos* y algunas *Novelas*.

CHLENH ó CHELLAHA. *Etnogr.* Nombre que se aplica á las tribus berberiscas de Marruecos, en especial á las de los distritos montañosos. Su lengua es el *chelha*, de origen berberisco, no distinguiéndose de los demás dialectos de este idioma más que por algunas modificaciones eufónicas.

CHLIEVNOIE. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Voronef, dist. de Sembausk, junto á la marg. izq. del Don; 2,000 h.

CHLINO. *Geog.* Lago de Rusia, gob. de Novgorod, dist. de Valdai. En él n. el río de su nombre, que después de regar parte del dist. de Vichii Volotchet, des. en el río Tverza.

CHLOPICKI (Gregorio José). *Biog.* General y dictador polaco, n. en Podolia (Galitzia) en 1771 y m. en Cracovia en 1854; en 1787 sentó plaza en el ejército polaco, con el que hizo la campaña de 1792 á 1794 á las órdenes, respectivamente, del príncipe José Poniatowski y de Kosciusko. Después de la caída del reino de Polonia, entró en la primera legión polaca que se organizó en Italia á las órdenes de Dombrowski, distinguiéndose en el sitio de Peschiera y en los combates de Módena, Basano, Casabianca y Pontes. En 1807, siendo coronel del primer regimiento del Vístula, figuró en las batallas de Eylau y de Friedland. Por su valor demostrado durante la guerra de la Independencia española, especialmente en el sitio de Zaragoza, obtuvo el título de barón del Imperio, y Suchet le elogió mucho en sus *Mémoires*. Se encontró como brigadier en la campaña de Rusia, cayendo herido frente á las murallas de Esmolensco, regresando á Polonia, donde el emperador Alejandro I le ascendió á general de división, abandonando el servicio en 1818 cansado de sufrir las intemperancias del gran duque Constantino. Al estallar la revolución del 1830, en un principio, adoptó la actitud expectante, hasta que llamado al poder por el voto unánime de sus conciudadanos, tomó el título de dictador en 5 de Diciembre de aquel año, pero no se atrevió á luchar abiertamente contra Rusia. Abdicó en 23 de Enero de 1831 é hizo la campaña como soldado raso, figurando en los combates de Waver, de Grochow y de Olzigor, hasta que gravemente herido se retiró á Galitzia. Su nombre, escrito *Klopiski*, figura en el arco de la Estrella de París. Su sobrino Juan Chlopicki, sentó plaza (1807) en la guardia franco-polaca, tomando parte en la guerra de España, y escribió en polaco unas *Memorias sobre las campañas de Napoleón I* (Vilna, 1840).

CHLOPY. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, cir. de Sambor; 3,200 h.

CHLUDOVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Jarosslav, dist. de Uglitch, junto al río Kozashessma; 1,600 h.

CHLUM. *Geog.* Ald. de Hungría, prov. de Bohemia, dist. de Königgrätz, sit. al NO. de esta población, al pie de un montículo (336 m.), con 455 h. En este punto se fortificó en 1745 Federico *el Grande* contra los austriacos, después de la batalla de Hohenfriedberg. En 3 de Julio de 1866 formó Chlum la llave táctica de la posición austriaca, pero al proceder los austriacos al ataque del ala izquierda prusiana (general Fransecky), este punto quedó desprovisto de tropas y fué tomado por sorpresa por el segundo cuerpo de ejército prusiano, bajo el mando del príncipe real, perdiendo así los austriacos la batalla de Königgrätz.

CHLUMECKY (Juan, barón de). *Biog.* Ministro austriaco, n. en Zara en 23 de Marzo de 1834. Era hermano de Pedro (V.) y con cortas interrupciones, fué funcionario del Estado hasta 1870. Desde aquella fecha dedicó tan sólo su actividad á las tareas parlamentarias, como miembro del partido constitucional del Consejo del Imperio y de la Dieta de Moravia, hasta que en 25 de Noviembre de 1871 fué nombrado ministro de Agricultura en el ministerio Auersperg, y en 19 de Mayo de 1875 ministro de Comercio. En Agosto de 1879 dimitió con parte del ministerio Stremayr, y desde entonces fué uno de los jefes del partido constitucional. En 1885 fué elegido vicepresidente segundo, en 1888 vicepresidente primero de la Cámara de los diputados austriaca, en 1892 presidente de la Delegación austriaca, en 1893 presidente de la Cámara, cargo que dimitió en 2 de Enero de 1897, así como el de diputado por Brünn. En 24 de Marzo de 1897 fué nom-

brado miembro de la Cámara Alta. Desde 1889 había sido agraciado con el título de barón.

CHLUMECKY (PEDRO, EL CABALLERO DE). *Biog.* Historiador de Moravia, n. en Trieste en 1825 y m. en Brünn en 1863. Entró al servicio del Estado; fué elegido en 1848 miembro de la Dieta de Moravia y más tarde miembro de la comisión permanente de esta provincia, lo que le permitió dedicarse activamente á la formación del archivo nacional. Se le debe la publicación de la gran obra *Die Landtafel des Markgrafentums Mähren* (Brünn, 1854-56); su obra principal es *Karl von Zierotin und seine Zeit, 1564-1615.* (Brünn, 1862 y 1879.)

Bibliogr. Soffé, *Peter Ritter von Chlumecky* (Viena, 1903).

CHLUMETZ. *Geog.* Pobl. de Hungría en la Bohemia, dist. de Wittingau, sit. á 491 m. s. n. m., á oril. de un lago; 2,060 h. Es est. de la l. f. de Viena-Gmünd-Praga. En este punto posee un castillo el archiduque Francisco de Austria-Este; CHLUMETZ cuenta además con un santuario, fáb. de vidrio y fundición de hierro.

CHLUMETZ. *Geog. (Chlumec nad Cidlinou.)* Ciudad de Hungría en la Bohemia, dist. de Necebydzow, sit. á 216 m. s. n. m., en la comarca montañosa, regada por el río Cidlina; 3,700 h. Es punto de enlace del f. c. austriaco del NO. con la línea Chlumetz-Königvtadtl. Posee un monumento al dramaturgo checo Klicpera, que nació en esta población. Refinerías de azúcar, fáb. de máquinas, de cerveza, de aguardiente, de aserrar madera, y pesca en un lago. Cerca de ella está el castillo de Karlskrona, propiedad de la familia Kinsky.

CHLUMETZKY (JUAN DE). *Biog.* Político y jurisconsulto austriaco, n. en Zara en 1834; elegido miembro de la Dieta de Moravia, tuvo que dimitir en 1867 á causa de sus ideas liberales, que no fueron aceptadas por el gabinete Belcredi, lo que no fué inconveniente para que siguiera sustentando sus teorías liberales. Representó en el Reichsrath y asistió al triunfo de los alemanes liberales en Austria y á su caída. En 1871 fué ministro en el gabinete presidido por Auersperg, ministro de Comercio (1875), abandonando la cartera en 1879; sin embargo, siguió representando un importante papel en el Parlamento, llegando á ser presidente de la Cámara y jefe de todos los grupos de la izquierda.

CHLUSELBURGO. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. y dist. de San Petersburgo, junto al desagüe del Neva; 3.000 h.

CHMARA. *Geog.* Afl. del río Sosh (Rusia), en el gob. de Esmolensco, dist. de Rozlavl. Pasa junto á Prudki y sigue en su curso una dirección de E. á O.

CHMEL (ADÁN MATÍAS). *Biog.* Erudito catedrático austriaco, n. en Teschen (Silesia) en 1770 y m. en Lintz en 1832; estudió en la universidad de Viena la filosofía, el derecho, las matemáticas, las ciencias políticas, ocupando poco después la cátedra de ingeniería práctica en la Academia de Olmütz (1794-1803), de la que pasó á ocupar la de matemáticas y física en el liceo de Lintz. Escribió distintas memorias sobre filosofía y matemáticas, publicadas en la *Allg. europaische Journal*, de Brunn, y, además, los libros *Institutiones mathematicae* (Lintz, 1807), y *Ursprung und Gründung des Linzer Lyceums mit Keppler's Leben* (Lintz, 1826).

Bibliogr. L. J. Schierchine, *Nachrichten von Schriftstellern* (Tescher, 1810); Wurbach, *Biographisches Lexicon* (Viena, 1857).

CHMEL (JOSÉ). *Biog.* Historiador eclesiástico austriaco, n. en Olmütz en 1798 y m. en Viena en 1858. Obtuvo en 1816 una canonjía en la fundación de San Florián, y en 1826 el nombramiento de bibliotecario de aquel instituto; elegido en 1834 segundo jefe del archivo del Estado, de la casa y de la corte imperial, en 1846 ascendió á vicedirector del mismo. En 1847 estuvo al frente de la comisión encargada de publicar los orígenes de la historia de Austria, tomando parte en la redacción de la *Archiv für Kunde der österreichischen Geschichtsquellen.* Entre sus escritos merecen mencionarse: *Materialien zur österreichischen Geschichte* (Viena, 1832-40, 2 t.); *Regesta chronologica-diplomatica Ruperti, regis Romanorum* (Francfort, 1834); *Regesta chronologico-diplomatica Friderici III, Romanorum imperatoris* (Viena, 1838-40, 2 t.); *Der oesterreichische Geschichtsforscher* (Viena, 1838-42, 3 t.); *Urkunden, Briefe und Aktenstücke zur Geschichte Maximilians I* (Stuttgart, 1844), y *Aktenstücke und Briefe des Hauses Habsburg un Zeit alter Maximilians I* (t. 1-3 de los *Monumenta Habsburgica,* Viena, 1854-58).

CHMEL (JOSÉ). *Biog.* Escritor bohemio, n. en Moravia (1793-1847); hijo de un modesto tejedor, siguió el oficio de su padre hasta los quince años en que se trasladó á Praga para estudiar en aquella universidad, colaborando al mismo tiempo en algunas revistas literarias. En 1820 entró como profesor en el gimnasio de Kralove Hradec (Königgratz), pasando á Praga con igual puesto en 1841. Desde 1818 empezó á publicar algunas *Fábulas;* en 1821, en compañía de Kliapera, editó el primer *Almanaque,* escrito en bohemio, y en 1833 una nueva edición del *Orbis punctus* de Komensky.

CHMEL (SANTIAGO). *Biog.* Benedictino y teólogo austriaco, abad del monasterio de Brevnow, n. en 1727 y m. en 1805. Profesó la regla benedictina en 1748, y desempeñó los cargos de profesor de teología, subprior en Polic, prior en Brevnow y colega del presidente de la facultad teológica de la universidad de Praga, hasta que en 1786 ascendió á la sede abacial de su monasterio. Publicó las siguientes obras: *De officio hominis erga Deum* (Aug. Vindel, 1765); *Vindiciae concilii oecumen. VI,* etc. (Praga); *Apologiae singularis orthodoxae catholicaequae doctrinae de morali hominis impotentia solis naturae vitiatae viribus servandi legem Dei naturalem continentur* (Praga, 1787).

CHMELENSKY (JOSÉ). *Biog.* Abogado y escritor bohemio, n. en 1800 y m. en 1839; estudió en la universidad de Praga y entró en el ministerio de Hacienda. Publicó varias *Poesías* (1823), algunas operetas, el almanaque literario *Kytka* (1836-38) y numerosas traducciones, y estudios de jurisprudencia.

CHMELNIZKIJ (NICOLÁS IVANSWITCH). *Biog.* Dramaturgo ruso, con preferencia autor de comedias, n. y m. en San Petersburgo (1789-1846). Durante los años 1812 y 1813 tomó parte en la guerra de la Independencia. Funcionario del Estado desde 1814, fué nombrado gobernador de Esmolensco en 1829, y de Arkángel en 1837, pero al año siguiente pidió el retiro y vivió desde entonces en Petersburgo. En su época fué un autor de reconocida importancia en el teatro ruso, á cuya reforma contribuyó poderosamente. Tradujo las mejores obras de los autores franceses (Regnard, Molière, etc.) y escribió numerosas comedias que se distinguen por la soltura y fluidez del lenguaje, á pesar de lo cual ninguna de

ellas figura ya en el repertorio actual. Las obras más notables son: *La palabra del czar*, *El Fausto ruso*, *La cuarentena*, *El hablador*, *El charlatán*, *Los actores en la intimidad*, *Bogdan Chemiduicky*, etc. La colección de sus obras reunidas se publicó en tres tomos (San Petersburgo, 1849).

CHMELNIZKIJ (TEÓFILO Ó BOGDAN SINOWI MICHAILOWITCH). *Biog.* Hetmán de los cosacos de Saporog, hijo de un noble polaco, n. en 1593 y m. en 1657. Sirvió en el ejército polaco, pero al enemistarse con el rey Wladislao IV, se refugió en los territorios de los cosacos de Saporog, á orillas del Dnieper, á los cuales, después de la muerte de Wladislao, indujo á separarse de Polonia; elegido hetmán, derrotó á los ejércitos polacos y conquistó la Podolia y la Volhinia, de modo que en 1649, el rey Casimiro se vió obligado á devolver á los cosacos sus antiguas libertades, pero sabedor de que trataba en diferentes ocasiones de abolirlas de nuevo, pactó un convenio con el zar Alejo (1654), mediante el cual reconoció su soberanía y se comprometió á seguirle á la guerra con diez regimientos completos de cosacos; el zar, en cambio, prometió mantener intactos los derechos de los cosacos. En 1883 fué erigida en Kiew una estatua ecuestre á su memoria. Después de su muerte fué elegido hetmán su hijo Jorge, que al separarse en 1660 de Rusia, trató de aliarse de nuevo con Polonia, por lo que se vió abandonado de la mayor parte de sus cosacos, siendo derrotado por los rusos (1662) en las cercanías de Kaniew, encontrando la muerte en uno de los intentos que hizo para recobrar su alto puesto.

Bibliogr. A. Choden, *Les chants historiques de l'Ukranie* (París, 1879); Kostomarow, *Bogdan Chmelnizkij* (San Petersburgo, 1859), resumido por Merimé, con el título de *Les cosaques d'autrefois;* Kubala, *Esquisses historiques* (Livonia, 1880).

CHMELOFF. *Biog.* Ceramista ruso del siglo XIX, establecido en Mezer, en donde fundó una fábrica de porcelana.

CHMIELENSKI (CONSTANTINO). *Biog.* Llamado también *Constant de Tours;* literato francés, de origen polaco, n. en Tours en 1850. Dedicóse á la geografía, vulgarizando esta ciencia, y publicando *Guías* y *Albums del Turista*. Escribió además algunas obras de imaginación, siendo las principales las que llevan por título: *Voyage d'un petit parisien* (1897), *Belgique pittoresque* (1903), *Le Train d'Orient et les Voyages par terre et par mer de Paris à Constantinople* (1903).

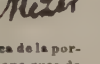

Marca de la porcelana rusa de Chmeloff.

CHMIELERVSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kielce, dist. de Stopnika, junto á la rib. der. del Kubina: 1,800 h.

CHMIELNIK. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Kielce, dist. de Stopnika; 7,000 h. Tiene dos iglesias y una sinagoga. Los tártaros obtuvieron una gran victoria en sus cercanías en 1240.

CHMIELNIK. *Geog.* Ciudad del dist. de Litín, gob. de Podolia (Rusia); sit. cerca del río Bug y en un ramal del f. c. del Sudoeste; 11,300 h. Tiene varios templos griegos, una iglesia católica y una sinagoga. Esta pobl. fué conocida ya en el siglo XV.

CHMIELOWSKI (ADÁN). *Biog.* Pintor ruso (polaco), n. en 1840. Estudió en la Academia de Varsovia y en Munich. Establecido en Cracovia, pintó varias composiciones románticas, retirándose á un convento en 1888.

CHMIELOWSKI (PEDRO). *Biog.* Literato polaco, n. en Zavadynce (Podolia) en 1848 y m. en Lemberg en 1904. Hizo sus estudios en Varsovia y Leipzig, y se encargó en 1881 de la redacción de la revista *Ateneum*, de Varsovia. El gobierno le ofreció la cátedra de literatura polaca de Varsovia, que no aceptó por no dar en ruso aquella asignatura. Entre sus escritos, en los que se acreditó de hábil estilista y crítico erudito y concienzudo, cabe mencionar los siguientes: *Die organischen Bedingungen der Entstehung des Willens* (Leipzig 1874), *Las escrituras polacas del siglo XIX* (Varsovia, 1885), *Adam Mickiewicz; Notas biográfico-literarias* (Cracovia, 1886, 2 t.), *La mujer en las obras de Mickiewicz, Slowacki y Krasinski* (3.ª ed., Cracovia, 1886), *Compendio de la literatura polaca en los últimos veinte años* (2.ª ed., Cracovia, 1886), *Estudios y bosquejos de la historia de la literatura polaca* (Cracovia, 1886, 2 t.), *Nuestros romanceros* (Cracovia, 1887), y la biografía *J. J. Kraszewski* (Cracovia, 1888), y algunos otros.

CHNIZA. *Mit.* Planta que, según refiere Teócrito, servía para mullir los lechos donde reposaban las mujeres mientras se celebraban los misterios de Ceres, porque según la leyenda tenía la virtud de hacer guardar la castidad exigida por la religión. Esta planta, según el propio autor, crecía en las márgenes del Neeto.

CHNODOMAR. *Biog.* Rey de una parte de los alemanes, derrotó en el año 350 de J. C. al césar Decencio, devastó la Galia oriental y preparó en 357 la invasión de los alemanes, pero fué vencido cerca de Estrasburgo por el césar Juliano y hecho prisionero junto con su sobrino Serapio; murió en Roma en los Castris Peregrinis en el monte Celico.

CHNUBIS Ó CHNUMIS. *Mit.* Tercer decano de Cáncer, de los 36 que, según los gnósticos, presidían el Zodíaco, y al que, según se cree, representa el personaje colocado de pie en la última barca del Zodíaco rectangular de Denderah, que se conserva en la Biblioteca Nacional de París.

CHNUBIS. *Geog. ant.* Nombre que daban los geógrafos grecorromanos á la actual ciudad de Esneh.

CHNUÉ Ó DJONUÉ. m. *Mús.* Instrumento de viento usado entre los antiguos egipcios. Créese que era una especie de trompeta encorvada.

CHNUFIS, CHNUBIS Ó KNEF. *Mit.* Transcripciones del nombre del dios egipcio de la creación y de la fecundidad. Presidía, como tal, la formación del niño en el claustro materno, por lo que solía ser representado modelando un niño sobre un trípode de escultor, pero principalmente simbolizaba el Nilo que, según la tradición, desciende del cielo para fecundizar y fertilizar la tierra. Por eso su primitiva residencia se situaba en la región próxima á la primera catarata, sobre todo la isla Elefantina, *Abu Jabu*, de la que era gran señor *(Khnoumou aon nep Iabu)*, que los griegos transcribían por *Khnoumonebiet*. En aquella isla fué su nombre asociado al de dos ninfas de las aguas torrenciales: Sakit, la que avanza como una flecha, y Anoukit, la que salta por el ribazo, y desde allí se extendió hasta la parte septentrional de la Nubia, confundiéndosele con el dios Dudun. Los egipcios pronunciaban su nombre *Chnum, Knuphis* ó *Khnumu*, pero sus imágenes suelen llevar la inscripción de Arsaes-Harshafaiton en Heracleópolis, ó asimilarse á Osiris, en Menfis, como también se identificó con Ra en el Alto Egipto, rindiéndole culto como Khnumu-Ra, siendo confundido

en la época grecorromana con Shu y después con Shai, el *Agatodemon* egipcio (V.). En esta forma lo adoptaron varias sectas, como los gnósticos y los basilidianos.

CHNUM-RA. *Mit.* Dios tutelar del distrito tercero, en el antiguo Egipto. En unión de su esposa Nebu y el niño Kahi formaba una trinidad á la que se rendía culto en el templo Ani, y en su esencia se distinguía muy poco del Amon-Ra de Tebas y del Ptah de Menfis. Personificábase en él á la fuerza activa en la materia eterna, cuya materia mezclaba el dios dándole forma é infundiendo en ellas vida. Esto explica la voz *chnum*, que significa «mezclar, dar forma y llenar con algo una cosa», y refiriéndose á la humanidad, es: «colmar de himnos la vida». De aquí que CHNUM-RA, padre de los dioses, que existe por sí mismo, y que forma los hombres y las divinidades, sea representado por un carnero ó con figura humana y cabeza acarnerada sentado sobre una vasija semejante á un disco, formando el huevo del mundo y las figuras humanas y divinas, con inscripciones que explican tales imágenes.

Chnum-Ra

CHO. m. *Mús.* V. CHENG.

CHÔ. *Mit.* Tercera persona de la trinidad que en la teogonía de los chinos preside la felicidad *(Hok-sin)*. Figura como una de las encarnaciones del filósofo Lao-Tsen, patróndeltaoism oyes adorado como dios de la estrella del Sur ó de la Constelación de la Cruz del Sur. Como representación de la longevidad se le representa como un anciano de venerable aspecto y cráneo macrocéfalo que tiene por atributos la grulla, la tortuga y al ciervo que, según la leyenda, viven diez mil años.

¡CHO! interj. ¡So!

CHOA. f. *Metrol.* Medida griega para líquidos, equivalente á una cuartilla de arroba.

CHOAB. *Geog.* Cabo de la isla de Socotóra, que forma su extremo oriental, en la colonia inglesa de Aden.

CHOACHÍ. *Geog.* Páramo y pobl. de Colombia, al E. de Bogotá, á 3,170 m. de a., estribación de la cordillera Oriental. Desde su cumbre se domina la sabana de Bogotá; 4,450 h. en el dist.

CHOADINGMANNA. *Geog.* Pobl. de Australia, sit. en el cond. de Lyndon, en la marg der. del río de igual nombre, en la cuenca aurífera de Ashburton, est. de Australia occidental.

CHOALLIE. *Geog.* Pobl. de Australia, cond. de Nookawarra, est. de Australia occidental, en la cuenca aurífera de Murchison, marg. der. del Sanford.

CHOANE. *Geog.* Pobl. del Africa oriental portuguesa, dist. de Lorenzo Márquez, prov. de Mozambique, en la marg. der. del brazo izq. del Usutu.

CHOAPA. *Geog.* Río de Chile, prov. de Aconcagua, corre por el límite de la prov. de Coquimbo, recibe el Leiva, Camisas, Mil Aguas y otros, y des. en el mar después de 102 km. de curso. En su des. halló el doctor Zittel fósiles del devónico superior ó carbonífero inferior. ‖ Parte de los Andes de la prov. de Coquimbo, entre los ríos Grande y Leiva. Forma un macizo cuyo pico culminante es el cerro del Mercedario. (V.)

CHOAPÁN. *Geog.* Pobl. y dist. de Méjico, Est. de Oajaca, en la región NE. del Est., con 14,128 h. en total. Es muy montañosa, con bosques espesos, ríos caudalosos y bonitas cascadas. Los principales cerros son el Yabacué, Hornos, Nopalera, Espinazo del Diablo, etc.; sus ríos el Colorado, Yaveo, Lalana, Teotalcingo, Choapán, etc. Terreno fértil y rico en productos agrícolas y selváticos. Tiene varias pobl. notables y su cab. es Santiago Choapán, de clima cálido y húmedo; 1,000 h. Café, cacao, algodón, magüey, pixtle (planta oleaginosa), etc.

CHOARE. *Geog.* Río del Africa oriental portuguesa, tributario del Zungua, que n. en el territ. de Barué, circunscripción de Senna, dist. de Zambezia, prov. de Mozambique, en las tierras de la Compañía de este nombre.

CHOART DE BUZENVAL (NICOLÁS) *Biog.* Prelado francés, n. en París (1611–1679), que fué sucesivamente consejero del Parlamento de Bretaña, consejero de Estado y embajador en Suiza. Recibió luego las sagradas órdenes, y en 1650 fué nombrado obispo de Beauvais, donde se distinguió notablemente por sus virtudes y piedad. Al morir legó todos sus bienes á los pobres. Escribió: *Le droit naturel et le dogme chrétien*, y *Beauvais pittoresque* (París, 1681).

CHOATE (JOSÉ HODGES). *Biog.* Abogado y diplomático americano, n. en Salem (Massachusetts) en 1832. Educóse en el Harvard y terminó la carrera de leyes en 1854. Hizo sus prácticas en Boston y luego se trasladó á Nueva York, formándose bien pronto una reputación, que se acrecentó notablemente por su habilidad y sana doctrina en algunas causas famosas. En 1856 ingresó en el partido republicano, tomando parte muy activa en las luchas políticas. En 1899 fué nombrado embajador de los Estados Unidos en la Gran Bretaña, cargo que desempeñó hasta 1905, en que regresó á Nueva York, reanudando sus tareas profesionales, siendo elegido decano del Colegio de Abogados. Ha publicado, entre otros, los siguientes trabajos: *Abraham Lincoln*, *Admiral Farragut*, *Rupes Chorata*, *The Supreme Court of the U. S.*, etc.

Rufo Choates, por French

CHOATES (RUFO). *Biog.* Jurisconsulto y político norteamericano, n. en Essex (Massachusetts),

en 1799 y m. en Halifax (Nueva Escocia), en 1859. Estudió derecho y se doctoró en Salem. Fué miembro de la Cámara de los diputados y senador. Desde 1834 hasta 1841, estuvo retirado á la vida privada, dedicándose exclusivamente al ejercicio de su carrera, adquiriendo fama de ser uno de los primeros abogados de la Nueva Inglaterra. En 1841 substituyó á Daniel Webster en el Senado federal, en el que sobresalió más como jurisconsulto que como político, y cinco años después regresó á Boston, donde siguió ejerciendo su carrera. En 1853 se le nombró *Attorney*, general del Estado, funciones que conservó hasta 1859, en que murió al disponerse á embarcar para Europa para atender al cuidado de su salud. Como orador era muy elocuente, habiendo pronunciado un notabilísimo discurso sobre las cuestiones del Oregón y Tejas. Escribió varias obras, y sus discursos y su correspondencia se publicaron por S. G. Brown, con el título de *Works, with a Memoir* (Boston, 1862).

Bibliogr. Brown, *Life of Rufus Choate* (Boston, 1870); Neilson, *Memories of Rufus Choate* (Boston, 1884); Wipple, *Recollections of Eminent Men* (Boston, 1886).

CHOBA-GANDAK. *Geog.* Río de la India inglesa, en los dists. de Gorakhpur y Saran, pertenecientes, respectivamente, á las Provincias Unidas de Agra y Oudh y Behar, ó sea Nuevas Provincias. Es tributario del Ganges y n. en el límite del Nepal, corriendo hacia el SSE.

CHOBEK. *Geog.* Pobl. de Turquía asiática, sit. en el mutesarifato de Jerusalén, junto á un afl. del Araba.

CHOBHAM. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Surrey, á oril. del Burne y á 6 km. de la est. f. c. del Woking; 3.010 h. Posee un asilo para huérfanos, donde pueden albergarse hasta 250 niños. Esta localidad tuvo importancia en la época romana, existiendo en sus cercanías campamentos y fortificaciones de aquellos tiempos. Se han encontrado también monedas, vasos y esculturas pertenecientes al mismo período.

CHOBHAM RIDGES. *Geog.* Cadena de colinas del cond. de Surrey, á 6 km. de Chobham. En 1800 se levantó en ellas un campamento atrincherado á consecuencia de las campañas napoleónicas. En 1853 se levantó otro, después trasladado á Aldershort.

CHOBO. *Geog.* Lug. del Ecuador, prov. de Guayas, cant. de Yaguachi, parr. de Santa Rosa de Chobo.

CHOBO. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, sit. en el conc. de San Antonio de Zaire, dist. del Congo, prov. de Angola. Tiene 515 h.

CHO-BO. *Geog.* Ciudad del Tonquín, en la Colonia francesa de Indo-China, prov. de Hao-Binh. Sito á oril. del Noire, afl. del Rouge. Es puesto militar con importante comercio y minas de oro.

CHOBREKAIT. *Geog.* V. CHEBREISS.

CHOC. *Geog.* Ensenada en la costa occidental, al N. de Port Castries, de la isla inglesa de Santa Lucía, una de las de Barlovento en las Pequeñas Antillas.

CHOCA. f. CHUECA (tranca). ‖ *Cetr.* Cebadura que se daba al azor, dejándole pasar la noche con la perdiz que había cobrado. ‖ f. *Chile.* PERDIZ.

CHOCA. *Geog* Cabo del Africa occidental portuguesa, al S. de la punta de los Frades, en el dist de Benguella, prov. de Angola. Llámase también *Numba* y *Quilombo*. Existen allí notables grutas.

CHOCADAS. *Mecanog.* Reciben este nombre dos letras escritas á máquina que han resultado unidas y ligadas como lo están los diptongos latinos, por un movimiento irregular del carro.

CHOCADURA. f. ant. CHOQUE.

CHOCALÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Chile, prov. de Santiago, á 5 km. de Melipilla; 10,000 h. Es subdelegación. ‖ Río que n. en el cerro Aculco, pasa por esta ald. y des. en el Maipó.

CHOCALLA. *Geog.* Punta de la costa del Perú, á los 12° 45′ lat. S. ‖ Hacienda del dep. de Puno, prov. de Asángaro, dist. de Putina; 200 h.

CHOCALLERO, RA. (Etim. —De *chocallo*.) adj. ant. QUINCALLERO. Usáb. t. c. s.

CHOCALLO. m. ant. ZARCILLO (pendiente).

CHOCAMÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Córdoba; 3.177 h., de los cuales 2,149 en la pobl. Est. f. c.

CHOCAN. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Piura, prov. y dist. de Ayabaca; 600 h. ‖ Puente sobre el Marañón, á 17 km. de Llamellín, prov. de Huari.

CHOCANO (José SANTOS). *Biog.* Poeta peruano contemporáneo, autor de las colecciones de poesías *En la aldea* (1895), *Iras santas* (1895), *Azahares* (1896), *La Epopeya del Morro* (1899), el poema finisecular *El Canto del Siglo* (1900) y *Selva Virgen*. Publicó una edición de sus *Obras completas* (Barcelona, 1906).

José Santos Chocano

CHOCANTE. p. a. de CHOCAR. Que choca. ‖ adj. Raro, extraño, singular. ‖ Ridículo, irrisorio, extravagante. ‖ Sorprendente, increíble. ‖ *Col.* Truhán, impertinente. Una de las acepciones más clásicas de esta voz es la de *loco, furioso, maniático, vesánico, iracundo*, etc., porque todo aquel que se halla aquejado de falta de cordura, *choca* con la razón, y de ahí el llamar los clásicos castellanos *chocantes* á los locos. Valderrama dijo: *Un hombre chocante ó loco*.

CHOCANTERÍA. f. *Arg.* Dicho provocativo ó chocante. ‖ Truhanería, impertinencia.

CHOCAR. F. Choquer. — It. Offendere. — It. To shock. — A. Gegenstossen, ärgern. — P. Chocar. — C. Xocar. — E. Ektusẽgi. (Etim.—De *choque*.) v. n. Encontrarse violentamente una cosa con otra; como un buque con otro, ó contra un peñasco. ‖ fig. Pelear, combatir, lidiar, batallar. ‖ Provocar, enojar á uno por hábito ó carácter, por genio ó por costumbre. ‖ Causar disgusto, extrañeza ó enfado; y así se dice: *Antonio me* CHOCA. ‖ fam. Darse un apretón de manos. ‖ En los brindis, tocar las copas ó vasos. ‖ Llamar la atención una persona ó una cosa, en buen ó mal sentido; gustar ó repugnar. ‖ Trabarse de palabras dos ó más sujetos. Nótese que la significación propia y verdadera de este verbo se reduce á la de *embestir, dar una cosa con otra, pelear, combatir, arremeter*, y sus similares. En el sentido de *ofender, disgustar, repugnar*, etc., constituye un galicismo inadmisible. Véase la controversia filológica entablada entre Cuervo, Baralt, Ortúzar y el P. Mir, sobre los autores que usaron propia ó impropiamente este verbo. Valera, Alarcón (D. P. A.), Capmany, Castelar y Pereda, lo usaron en ambas acepciones.

Deriv. **Chocador, ra.**

Chocar. *Mil.* Encontrar, tropezar violentamente una cosa con otra. En el lenguaje militar se dice que choca el proyectil con el blanco cuando lo hiere, y que chocan dos ejércitos cuando, moviéndose uno en demanda del otro, se encuentran y traban combate. Refiriéndose á fuerzas de menor importancia, chocan éstas cuando llegan á tan corta distancia que ambas pueden hacer uso del arma blanca. «Se llamaron los dos ejércitos aquella mañana para la batalla, peleando infantería con infantería, y después caballería con caballería, *chocando* un escuadrón con otro en campaña rasa, donde se vió claramente de cuánto más servicio y fruto son para combatir las lanzas que los pistoletes y juntamente en la manera que se ha de combatir con los herreruelos.» (Mendoza, *Comentarios de las guerras de los Países Bajos.*)

CHOCARI. *Geog.* Río y cerro de Bolivia, dep. de Oruro, prov de Abaroa. El cerro forma parte de la cordillera de los Azanaques y tiene minas de plata. El río des. en el Condo.

CHOCARÍ. m. *Erpet.* Nombre dado á la especie *Dendrophis picta,* ofidio de la familia de los dendrófidos. V. Dendrofis.

CHOCARNE-MOREAU (Pablo Carlos). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Dijón.

La ocasión..., por Chocarne-Moreau

Ha sido discípulo de Robert-Fleury y de Bougnereau en París, en donde expone desde 1882. Dedícase á la pintura de escenas de género humorísticas. El Museo de Cambrai posee una obra de este artista.

CHOCARREAR. (Etim. — Del lat. *joculari,* chancearse.) v. n. Decir chocarrerías. ‖ Entretenerse con alguno, gastando burlas con el mismo. Así lo usó Boscán (*El cortesano,* 44).

Deriv. **Chocarreado, da.**

CHOCARRERÍA. (Etim. — De *chocarrero.*) f. Bufonada, chiste grosero, broma indecente. ‖ ant. Fullería (1.ª acep.).

CHOCARRERO, RA. F. Drôle, turlupin. — It. Buffone. — In. Scurrile. — A. Possenreisser. — P. Chocarreiro. — C. Plaga. — E. Şercnlato, sentaŭgulo. (Etim. — De *chocarrear.*) adj. Que tiene chocarrería, que es poco digno, poco decoroso, poco noble. ‖ Grosero, impropio, zaño; especialmente hablando de dichos ó escritos. ‖ Que tiene por costumbre decir chocarrerías. U. t. c. s. ‖ ant. Fullero. Usáb. t. c. s.

Deriv. **Chocarreramente.**

CHOCARRESCO, CA. adj. ant. Chocarrero.

CHOCAVENTO. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Camaná, dist. de Acari; 650 h. Cultivo de caña dulce.

CHOCAYA. *Geog.* Pobl. y vicecant. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Sur Chichas. Aguas minerales. ‖ Cordillera de la misma prov. y la de Nor-Chichas, de 5,200 m. de a. Minas de hierro y estaño.

Chocaya. *Geog.* Punta de la costa del Perú, prov. de Cañete, dist. de Mala.

CHOCCOCAYA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Marangani; 210 h.

CHOCCHONI. *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa. Minas de plata.

CHOCEL. m. Reunión de chozas contenidas en un corto espacio y con aproximaciones unas de otras.

CHOCEÑO, ÑA. adj. Propio de las chozas.

CHOCICAS (Las). *Geog.* Casas de labradores, de la prov. de Almería, t. m. de Huércal-Overa.

CHOCIL. (Etim. — De *choza.*) m. Especie de cabaña ó barraquilla campestre, construída de ramas y tierra.

CHOCIMIERZ ó CHOCIMIRZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, cír. de Kolomea, á oril. de un afl. der. del Dniester; 2,600 h. Tiene un castillo con gran parque.

CHOCKTAW. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama; 2,300 km.² y 26,000 h. Sit. en la frontera del Est. de Misisipí. Lo riega el río Tombigbee, afl. del Alabama. Cap. Rutler. ‖ Cond. del Est. de Misisipí; 2,850 km.² y 14,000 h. Lo atraviesa el río Big Black, tributario del Misisipí. Cap. Greensborough.

CHOCLAR. (Etim. — De *choclo.*) v. n. En el juego de la argolla, introducir de golpe la bola por las barras. ‖ ant. fig. Entrarse en alguna parte de golpe ó con prisa.

Deriv. **Choclado, da.**

CHOCLERO, RA. adj. *Arg.* Dícese del animal que come choclos. *Loro* choclero.

CHOCLO. (Etim. — Del lat. *socculus,* dim. de *soccus,* zueco, zapato.) m. Chanclo (1.ª acep.).

Choclo. m. *Amér.* Maíz en mazorca antes de su completa madurez, que se come asado y cocido de diversas maneras, y aun crudo.

Dejarle á uno el, ó un, choclo. fr. fig. y fam. *Arg.* Meterle el, ó un, choclo. ‖ Encajarle á uno el choclo. fr. fig. y fam. *Arg.* Echarle la culpa. ‖ Meterle á uno el choclo. fr. fig. y fam. *Arg.* Encajarle el choclo. ‖ Meterle uno á otro el, ó un, choclo. fr. fig. y fam. *Arg.* Dejarle un trabajo pesado.

CHOCLOCOCHA. *Geog.* Lago del Perú al lado occidental y á 22 km. de la cordillera y al O. de Castrovirreina. Recibe las aguas de otra lag. llamada Orcococha y su desagüe forma el río Pampas, que ofrece la particularidad de llevar sus aguas al oriente, atravesando la cordillera.

CHOCLÓN. m. Acción de choclar (1.ª acep.).

Choclón. m. *Perú.* Hoyo pequeño practicado en el suelo para un juego que con bolitas ó cocos hacen los muchachos. ‖ *Arg.* En cierto juego de billar, jugada que consiste en hacer carambolas de modo que la misma bola corra en seguida y caiga en la trone-

ra determinada de antemano para este objeto. ‖ *Arg.* Este mismo juego. ‖ fig. *Perú.* Lugar favorito de reunión, de donde es difícil sacar á uno. ‖ *Chile.* Club ó sociedad política.

CHOCLONERO. m. *Chile.* El que prepara ó forma choclones ó sociedades políticas. ‖ El que cuida de uno de ellos.

CHOCLLO. m. V. Choclo (maíz).

CHOCLLOTANDA. f. *Ecuad.* Manjar que se prepara con maíz cerollo.

CHOCO. (Etim. — Del lat. *soccus,* zueco, por la forma.) m. *Ecuad.* Jibia pequeña. ‖ *Amér.* Perro de aguas. ‖ fig. *Ecuad.* Persona de cabello ensortijado. ‖ *Chile.* Piel ó pellejo adobado que se pone encima de la silla para blandura y duración de ésta. ‖ Carabina de cañón recortado, parecida al retaco castellano. ‖ *Chile.* Aparato que se coloca en las ruedas de carretas, tranvías y vagones para evitar la excesiva velocidad.

Choco, ca. adj. *Amér.* Se aplica á la persona ó animal que carece de un ojo, oreja, dedo, pierna, etc. ‖ *Chile.* Rabón, rabicorto. ‖ adj. *Chile.* Tronco (tronchado, truncado). ‖ m. *Chile.* Muñón, tueco ó tocón.

Choco. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Castilla; 1,000 h., de los cuales 400 en la pobl. Agricultura. ‖ Ald. del dep. de Piura, prov. de Ayabaca, dist. de Chalaco; 380 h.

CHOCÓ. *Geog.* Región é intendencia de Colombia en el ángulo NO. de la América Meridional, llamada desde antiguo Alto Chocó y Viejo Chocó, que abarca, en general, las cuencas hidrográficas de los ríos Atrato (Atlántico), San Juan y Baudó (Pacífico). Sus límites están indicados en ley 131 de 1863, modificados en ley 17 de 1905 y decreto 736 de 1908, en que se le desprendieron parte de la cuenca der. del Atrato. El Chocó en sus límites naturales tiene 74,800 km.² de super., 563 km. de long., de N. á S. (Punta Arbolete á río Calima), 134 km. de ancho, 275 km. de costas atlánticas y 620 km. de costas del Pacífico. La actual ext. de la intendencia ó dep. del Chocó, sin los mun. segregados, es de 48,200 km.² Se divide en dos prov., Quibdó é Istmina, con 12 mun. y una pobl. total de 80,000 h. (blancos 5,000, mulatos 15,000, negros 50,000 é indios 10,000). Estas dos prov. corresponden á las antiguas del Atrato y San Juan, ó sea parte N. y parte S., separadas por las cumbres de la serranía de Baudó que divorcian las aguas del río Baudó de la cuenca del Atrato y del río Andágueda de la del San Juan.

Aspecto general. El Alto Chocó es una vasta planicie, sit. entre las sierras del Baudó ó de la Costa y la cordillera de Citará ú occidental de los Andes. Lo riega principalmente el río Atrato con sus 150 afl., sin contar 300 arr. tributarios. En épocas geológicas anteriores, el océano Atlántico ocupaba las cuencas del Atrato y San Juan hasta que se efectuó el alzamiento de la sierra del Baudó, la más próxima hoy á la costa, formándose un gran golfo, del que sólo queda el de Urabá en la boca del Atrato. Este valle es, en general, una altiplanicie húmeda, anegadiza y muy fértil. Naturalmente se divide en tres secciones: 1.ª, el Baudó; 2.ª, el valle de Atrato, y 3.ª, la meseta del Chocó.

1.ª Tiene en su centro el río Baudó, que des. des. en el Pacífico. La cordillera del Baudó, aunque baja é interrumpida, puede decirse que recorre todo el litoral, desde la boca del San Juan hasta la serranía del Darien, dejando una estrecha faja al O., cuyo principal río atraviesa esta sierra y lleva su nombre. Del lado opuesto bajan afl. der. del Atrato é izq. del San Juan. El país interior está poco habitado y sólo por negros é indios.

2.ª El valle del Atrato se ensancha y desciende uniformemente de S. á N., está lleno de ríos y algunas ciénagas ocultas bajo la selva impenetrable. La faja del litoral del Darien se compone de extensas ciénagas y playones cruzados por los ríos Atrato, Sucio y León. La super. del valle es de cascajo, arcilla y piedras, en que abunda el oro mezclado con el platino.

3.ª La meseta del Chocó está formada por una serie de serranías incultas que bajan de la cordillera del Citará, poco exploradas y habitadas sólo por indios. Tiene extensas mesetas y altas cumbres que pasan de 2,000 m. Su altura media es de 1,200 m. y se extiende desde las terrazas escalonadas que bordean el valle del Atrato hasta buena parte del dep. de Antioquía. La cresta principal la forma la cordillera del Chocó, que en todo rigor se extiende hasta el golfo de Darien. Es notable por su gran número de cañadas, valles y depresiones, y los llamados farallones que se levantan imponentes en forma de agudas pirámides. A veces ofrece el aspecto de una meseta cruzada de serranías. La parte S. de la meseta del Chocó enlaza con la serranía del Baudó por el llamado istmo de San Pablo, que separa las aguas del Atrato y San Juan.

Clima y producciones. El Chocó tiene un clima único en su clase, cuya característica es la humedad. Llueve sin descanso y, como la temperatura es muy elevada, la evaporación es abundantísima, que produce un baño continuo de vapor. En todo el valle del Atrato reinan las fiebres palúdicas y el beriberi, pero en las mesetas del Baudó y del Chocó se disfruta de climas templados y sanos.

Los productos minerales del Chocó son inagotables. Sus placeres de oro representan un territ. dos veces mayor que las regiones de California y Klondike. Se ha llamado al Chocó la patria del oro, porque abunda en todas partes. Casi siempre, donde hay arena hay oro, y junto con el platino, del que se han hallado pepitas que pesan varias libras. En una mina de Barbaccas se abrió una galería, de la cual se pudo extraer en tres veces 700 libras de oro.

La cordillera occidental de los Andes ó del Chocó es en extremo aurífera. Hay una profusión de filones de cuarzo con oro, que al formarse los valles del Atrato y San Juan, han ido depositándose en el seno de la tierra con las arenas de los ríos. Desde la época de la conquista se han extraído cantidades fabulosas.

De 1887 á 1909 se han titulado en el Chocó 335 minas de aluvión y 34 de veta. Algunas de estas minas alcanzan un rendimiento de 40 pesos por tonelada.

Rendimiento total de las minas del Chocó

	Pesos plata
Durante la esclavitud de 1654 á 1851 (3,500 libras por año)	137.900,000
Desde 1852 hasta 1886 (2,400 libras por año)	20.400,000
Durante la vigencia del Código de Minas de Antioquía, de 1887 á 1906 (3,000 libras por año) . . .	39.600.000
Total en 252 años.	197.900,000

El peso es en moneda de plata, cuyo total equivale á 100.000,000 de pesos oro, aproximadamente.

Excepto las plantaciones de oril. de los ríos y labranzas de la cordillera, todos los productos vegetales pertenecen al dominio de la selva Existe abundancia de palmeras, caucho, resinas, aromas y maderas. Escasea también el ganado. El comercio principal del Chocó consiste en oro, platino, tagua, caucho y resinas, cuyo tráfico se hace principalmente por el río Atrato.

Censo agrícola del Chocó en 1909

Pies de plátano	13.746.897
» de cacao	663,334
» de café	38,000
» de algodón	6,730
» de caucho	1.197,728
» de cocos	94,065
» de taguas	52.090
» de frutales	87,991

Exportación del Chocó, por puertos, en 1909

	Atrato	San Juan	Baudó	Acandí
Oro	425 lib.	470 lib.	—	—
Platino	256 »	360 »	—	—
Tagua	—	—	700,000 kg.	600,000 kg.
Caucho	61,708 kg.	60,000 kg.	5,000 »	—
Cacao	11,794 »	—	2,000 »	—
Maderas	7 ton.	20 ton.	—	700 ton.
Cueros	6,023 kg.	—	—	—
Carey	—	—	—	550 ton.
Varios	1,555 kg.	—	—	—
Importación	1.2?7 ton.	400 ton.	40 ton.	—

Población y gobierno. Hemos dicho que alberga unos 80,000 h., de los cuales muy pocos blancos, algunos indios y muchos negros. Los indios viven en las serranías de Baudó y meseta del Chocó que descienden de aquellos que en la antigüedad destruyeron San Sebastián de Urabá y Santa María de la Antigua.

Según Codazzi, tres naciones caribes pueblan el Chocó; los noanamas, por la hoya del San Juan, cap. Novita; los citaraes, la hoya del Alto Atrato, cap. Citará, y los chocoes la hoya del Baudó y costas del Pacífico, cap. Morro de Baudó. Los jesuítas los redujeron al cristianismo en número de 60 á 80,000 individuos, por los años de 1670. Habiendo pasado los padres al Marañón, aquéllos se dispersaron si bien fueron inofensivos hasta la fecha. Por Murindó negocian los citaráes con los blancos. No hay registro alguno en que consten repartimientos de tierras entre los indios. Desde época remota se les ha dispensado por las autoridades la protección de que habla la ley V, título XII, libro IV de la Recopilación de Indias, es decir, se les ha dejado en las tierras que poseen mientras esto así sucede, pues los del Chocó muchas veces son nómadas.

Los negros del Chocó descienden de los esclavos que fueron llevados en tiempo de la conquista. El habitante del Chocó es robusto y bien constituído, de carácter alegre é intrépido, acostumbrado á desafiar los peligros de los bosques y ríos. Su principal ocupación es la minería en su estado más primitivo y rudimentario, que consiste en armarse de una barra con que escarbar el suelo.

Las pobl. principales son Quibdó (14,000 h.) sobre el Atrato; Murindó (3,000 h.) en la misma hoya, Turbó (4.000 h.) en el golfo de Urabá, Dabeiba (6,000 h.). en la hoya del río Sucio, Riosucio (1,000 h.), en la des. del Sucio en el Atrato; Lloró, en la confl. del Atrato con el Andágueda y Baudó en el río de su nombre. A la prov. de San Juan corresponden Istmina (5,000 h.), Nóvita (10,000 h.), etc.

Las rentas de la intendencia del Chocó han sido presupuestadas para 1910 como sigue:

Rentas del Chocó

Renta de licores	32,400 pesos
Degüello	1.200 »
Tabaco	3,000 »
Registro	300 »
Bienes del departamento	1,000 »
Alcohol desnaturalizado	200 »
Auxilio nacional	5,000 »
Impuestos varios	200 »
Deuda Nacional	8,000 »
Suma	51,300 pesos

El valor de la propiedad es de 1.286.974 pesos, y las rentas municipales 41,724 pesos. El comercio se efectúa por los ríos y puertos de Acandí y Baudó.

División política del Chocó

Distritos	Kms.2	Habitantes
Quibdó	17,275	23,000
Istmina	5,325	20,000
Litoral	2,300	2,000
Acandí	2,700	2.000
Riosucio	2,525	2,000
Neguá	2,025	3.500
Bagadó	1,400	2,500
Tadó	650	5,000
Nóvita	7,450	7,500
Condoto	450	3,500
Pueblorrico	1,200	3.000
Pizarro	4,825	6,000
Total	48.125	80,000

Caminos. Las prov. del Atrato y San Juan no tienen idénticas necesidades: la una comercia con el Atlántico y Antioquía, la otra con el Pacífico y el valle del Cauca, y ambas entre sí por el istmo de San Pablo. Los caminos de interés nacional son los siguientes: 1.° El de Quibdó á Bolívar (Antioquía), de 70 km., de los cuales sólo hay construída la mitad; 2.° el de Nóvita á Cartago (Cauca) que servirá de comunicación con Manizales, mediante el río San

Juan. Tiene 145 km., de los cuales hay la mitad construídos; 3.° el camino entre Quibdó é Istmina, de 12 leguas de long., en proyecto, que hoy se recorre á pie, transportándose la carga á hombro de persona.

Historia. Los españoles encontraron poblado el Chocó de caribes feroces y aguerridos que construían sus casas sobre los troncos de árboles ó sobre sólidas barbacoas, viajaban por estrechos senderos ó en *bongos* que construían con hachas de piedra, cazaban con cerbatanas ó bodoqueras y pescaban con trampas y hierbas venenosas. Hacían luz frotando dos guaduas secas ó al choque de dos piedras finas, ó introduciendo en un pedazo de madera seca y floja una especie de molinillo de palo recio hasta producir fuego por el roce. Estos indios penetraron en el país por el golfo de Darien. Vasco Núñez de Balboa en 1511 exploró el valle de Atrato, sometió varios caciques y descubrió los ríos Murindó y Sucio. En 1522 descubrió Pascual de Andoya las bocas Dochara, al que llamó río San Juan. En 1526 Francisco Pizarro recorrió las costas del Pacífico. En 1536 Pedro de Heredia, con 60 caballos y 150 infantes, remontó el Atrato en busca del tesoro de Dabaibe, regresando á los tres meses sin hallar nada. El mismo año Francisco César llegó al valle de Guacá, en el flanco oriental de la cordillera, se defendió del cacique de Utibará y volvió con 100,000 pesos de oro fino á España. En 1539 el capitán Gómez Hernández, con 50 hombres, por la montaña del Chamí llegó hasta el río Atrato. En 1567 Mosquera y Delgadillo sometieron á los calimas y noanamaes. El mismo año Gómez Hernández, con 80 hombres, efectuó una segunda expedición, venciendo á los catíos de la montaña de Urrao, descubrió el río Murindó y bajó el Atrato. Fué nombrado gobernador de esta comarca. En 1573 el capitán Francisco Redondo y el dominico fray Martín Medrano estuvieron en el Chocó y recogieron arenas auríferas. En 1570 Velasques, gobernador del Chocó, intentó someter á los indios, sin éxito. Por el año de 1573 los misioneros dominicanos llevaron allí por vez primera la predicación del Evangelio y fundaron un convento en la ciudad de Toro. Según el historiador Groot, allí tuvieron que sufrir las contradicciones que siempre oponían los interesados en el trabajo de los indios. Un teniente, Melchor Gómez, les suscitó graves persecuciones, por lo cual los misioneros ocurrieron á Santa Fe con los autos, y fué su juez don Francisco Adames, deán de la catedral. Después la ciudad de Toro decayó, por los daños que hacían los indios chocoes, y los dominicanos trasladaron su convento á la ciudad de Pasto. La misión de Chocó fué servida luego por los padres franciscanos. Fueron sucediéndose las expediciones hasta 1654, en que los jesuítas Pedro de Cáceres y Francisco de Orta llegaron á Nóvita (San Felipe, río Tamaná) y evangelizaron casi todo el Chocó, mediante una fecunda labor de treinta y tres años. Cuando estos misioneros se fueron al Amazonas, en 1687, empezó la introducción de negros. En 1679 los bucaneros llegaron hasta Quibdó. En 1689 los ingleses se apoderaron del Darien, desalojados al año siguiente por el gobernador de Cartagena de Indias, Juan Díaz Pimienta. En 1726 se fundó del Chocó un gobierno aparte del de Popayán. En tiempos del gobierno español se estudió el proyecto de un canal interoceánico uniendo el río San Juan, que desemboca en el Pacífico, con el río Atrato, que lleva sus aguas al Atlántico. Actualmente se estudia otro proyecto, que consistiría en unir el río Atrato con la costa del Pacífico, prescindiendo del San Juan. Fueron muchos los gobiernos que tuvo, siguiendo en épocas posteriores el curso general de los sucesos de la colonia y después de la República. Su exploración está todavía muy atrasada reservando sorpresas á los viajeros en muchos lugares que no ha visitado todavía la civilización, por las dificultades naturales del país y escasez de pobladores. Durante la administración del presidente Reyes se constituyó el departamento del Chocó, y fué primer gobernador el general Enrique Palacios. La comarca del Chocó, por sus inmensos bosques, sus minas y su posición geográfica, tendrá especial desarrollo y prosperidad con la apertura del canal de Panamá.

Chocó. *Geog.* Nombre de la cordillera occidental de los Andes de Colombia que se extiende de N. á S. entre el valle del Cauca y el Pacífico. En Antioquía se llama cordillera de Citará. Es muy ancha y se divide en tres ramales: 1.° serranía de Abibe, que rodea el litoral de Darien; 2.° serranía de San Jerónimo, y 3.° serranía de Ayapel. Tienen cumbres muy altas, como los volcanes Chiles (4.840 m.) en la frontera del Ecuador, y Cumbal (4.890 m.). El Mallama (4.200 m.) y el Azufral, Sotomayor, Coconegro, Santana (3,260 m.), Farallones de Citará (3,300 m.), Farallones de Cali (4,300 m.), Páramo Frontino (3,500 m.); la serranía de Abibe, entre el Sinú y el León, tiene el Macizo del Paramillo, y la serranía de San Jerónimo, entre el Sinú y el San Jorge, el cerro Murrucucú, notable por sus estampidos, que semejan cargas de artillería. Esta cordillera comprende parte de los dep. de Nariño, Cauca, El Valle, Caldas, Antioquía, Bolívar é intendencia del Chocó y ocupa más de 58,000 km.² de superficie. ‖ Quebrada del dep. de Antioquía, prov. de Urabá, que n. en la sierra de Abibe y des. en el río Verde. ‖ Bahía de la costa del dep. de El Valle. Tiene la isla Cascajal, donde se levanta la ciudad de Buenaventura.

CHOCOAPANA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de Sinaloa; 174 h.

CHOCOCLO. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Tarija, prov. de Avilez; 950 h.

CHOCOCOL. (Etim. — Del mej. *tzotzocolli*, cántaro grande de barro.) m. *Méj.* Botijo grande en que los aguadores llevan el agua de las fuentes á las casas.

CHOCOCOLLO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Chucuito, dist. de Huacullani; 250 h.

CHOCOES. *Geog.* Indios del Chocó (Colombia), que se cree pertenecen al tipo caribe, hoy mezclados con la raza negra. Son pacíficos, muy atrasados, van someramente vestidos, y viven en chozas construídas en las ramas de los árboles. V. Chocó.

CHOCOFAN. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. de Libertad, prov. de Pacasmayo, dist. de San Pedro; 294 h.

CHOCOITE. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Yaví; 300 h.

CHOCOLÁ. *Geog.* Pobl. de Guatemala, dep. de Suchitepequez, en el camino carretero de Mazatenango á Santa Lucía.

CHÓCOLA. m. *C. Rica.* Choclón.

CHOCOLATE. F. Chocolat. — It. Cioccolata. — In y P. Chocolate. — A. Schokolade. — C. Xacolata — E. Çokolado. (Etim. — Del mej. *chocolactl.*) m. Pasta comestible y aromática, compuesta de cacao, azúcar

y canela. ‖ Bebida que se hace de esta pasta desleída y hervida en agua ó en leche. ‖ CHOCOLATE DE CARPETA. fig. y fam. El vino.

CHOCOLATE DE OREJA. El de clase ínfima.

CHOCOLATE DE POBRES. En la costa occidental de Africa llaman así al preparado con azúcar y simiente de *Irvingia gabonensis* ó sea el *dika*.

CHOCOLATE DE REGALO. *Cuba*. El hecho de cacao y maíz tostado. También se dice *chocolate de maíz*.

ESO NI CON CHOCOLATE. expr. fig. y fam. De ninguna manera.

SACAR CHOCOLATE. fr. fig. *Amér*. Hacer la mostaza, sacar á uno sangre de las narices.

UN CHOCOLATE. *Germ*. Un vaso de vino con un bizcocho de canela.

CHOCOLATE. m. *Quím*. é *Ind*. Mezcla de cacao y azúcar, que se ha hecho homogénea por malaxación, á la que ordinariamente se incorporan especias (vainilla, canela), que tiene la propiedad de formar con agua caliente una masa flúida uniforme como una emulsión. La calidad del chocolate depende del cuidado con que ha sido elaborado, de la naturaleza del cacao empleado y de las materias diversas que se le mezclan, á veces para aumentar su peso. Los buenos chocolates sólo contienen cacao, azúcar y especias; los chocolates inferiores, contienen, con frecuencia, fécula, harinas de trigo, de arroz ó de maíz y diversas otras substancias que se indicarán al tratar de las falsificaciones. Además, también se añade en algunas ocasiones al chocolate manteca de cacao con el objeto de poder incorporar á la masa mayor cantidad de azúcar; la manteca de cacao se encuentra en el comercio barata, porque es un producto secundario de la fabricación del polvo de cacao. (V. esta palabra.)

El chocolate era ya conocido de los mejicanos en la época de la conquista de Méjico por los españoles (V. CACAO). Los antiguos mejicanos preparaban las semillas del cacao de un modo análogo á lo que todavía se hace hoy para tomar el chocolate. No empleaban azúcar, y raras veces miel y especias; el pueblo bajo mezclaba con el cacao mucha harina de maíz, aromatizando la mezcla con pimienta americana. Al principio no se acostumbraron los españoles al chocolate; pero, al generalizarse el uso del azúcar, se extendió rápidamente entre ellos la costumbre de tomar chocolate. En 1520 los españoles de Méjico mandaron chocolate á España, donde pronto se fundaron fábricas que perfeccionaron los métodos de preparación, y sobre todo, hicieron grandes mejoras relativas á la mezcla de especias. En España, como en Mejico, el chocolate fué muy estimado. El 1606 el florentino Antonio Carletti introdujo la fabricación del chocolate en Italia. También de España pasó el chocolate á Francia, tal vez ya en tiempo de Ana de Austria, esposa de Luis XIII; pero no se generalizó su uso hasta la época de Luis XIV. Los frailes españoles obsequiaban á los franceses regalándoles chocolate, y á principios del siglo XVIII se fundaron las primeras fábricas que empleaban, como primera materia, el cacao de las colonias francesas. En Inglaterra la primera fábrica de chocolate se fundó en 1657. En Alemania fué conocido el chocolate principalmente por una obra de Bontekoe. Hasta fines del siglo XVIII se fabricaba el chocolate exclusivamente á mano, y aun hoy se sigue preparando así en algunos puntos. Prescindiendo de los contados casos en que se hace esto, la fabricación del chocolate á mano ha sido reemplazada hoy por la elaboración mediante colosales máquinas, habiendo sido el francés Doret quien las introdujo en la práctica de esta industria en 1778. Según Belfort de la Roque, ya mucho antes el genovés Bozelly construyó un molino que producía diariamente de 600 á 700 libras de chocolate, mientras que, con trabajo manual, un hombre producía á lo más 30 libras diarias. En 1819 describió Pelletier un aparato de su invención para elaborar mecánicamente el chocolate, que hacia el trabajo de siete hombres. Desde entonces se han perfeccionado continuamente las máquinas, bien que persiguiendo siempre el mismo fin, esto es, convertir al cacao en una masa lo más fina posible y mezclar íntimamente esta masa con otras substancias.

Sala de aparatos para testar el cacao

Molino de chocolate en Holanda. (Comienzos del siglo XIX)

La fabricación del chocolate, en grande como en pequeña escala, comprende siempre las operaciones que estudiaremos á continuación y que son las siguientes:

1. Clasificación y limpia del cacao en bruto.
2. Tostación ó torrefacción del cacao.
3. Descascarillado.
4. Mezcla de diversas clases de cacao.
5. Molienda y mezcla del cacao con azúcar, especias, etc.
6. División, moldeado, enfriamiento, etc.

1. — *Clasificación y limpia del cacao en bruto*

En la fabricación del chocolate son de gran importancia estas operaciones porque, empleando cacaos baratos, clasificándolos y limpiándolos cuidadosamente, y mezclándolos luego con clases mejores, se pueden lograr notables ventajas en concepto eco-

nómico. La clasificación y la limpia de las semillas de cacao de la misma clase tiene por principal objeto separar las materias extrañas que las acompañen, como arena, piedras, etc., no solamente porque estas materias podrían dañar á las máquinas usadas en la industria del chocolate para moler el cacao y mezclarlo con las demás materias, sino también porque las materias extrañas pueden comunicar al cacao olor desagradable por efecto de la torrefacción ó disminuir el olor agradable del chocolate, sufriendo además el buen aspecto y demás buenas cualidades de este producto. Se limpian las semillas mediante cribas, movidas á máquina, cuyas mallas permiten el paso de la arena y piedrecillas y no el de las semillas; además, mediante un ventilador se consigue expulsar el polvo. Los granos de cacao, así limpiados, pasan á un segundo tamiz que los clasifica en tres grupos de tamaño distinto, con lo cual se obtiene un material apropiado para la torrefacción, ya que, tostando granos del mismo tamaño, la torrefacción es más regular que cuando los granos son de tamaño desigual. En el último caso ocurre con frecuencia que los pequeños están ya bien tostados, mientras que en los mayores apenas ha principiado el primer período de la torrefacción. Después de esta clasificación mediante cribas, se quitan á mano los granos rotos y los cariados.

2. — *Tostación ó torrefacción del cacao*

Las semillas limpias y clasificadas por tamaños se someten á la acción de una temperatura elevada. El objeto de esta operación es, en primer término, aumentar el aroma del cacao y convertir, siquiera sea parcialmente, la fécula en dextrina, esto es, en una substancia muy soluble en el agua. Además, en la torrefacción se descomponen las materias amargas del cacao, desapareciendo, por consiguiente, el sabor amargo que les es propio, y, por efecto de la desecación, las cubiertas de las semillas se vuelven muy quebradizas, de manera que después es mucho más fácil el descascarillado. Por otra parte, los granos de cacao se secan y son luego más fáciles de moler. Finalmente, con la torrefacción adquiere el cacao mejor gusto.

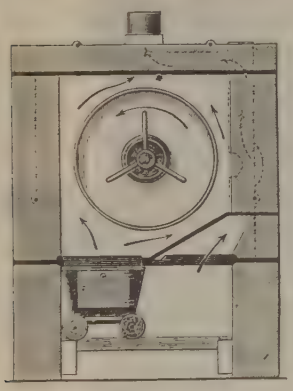

Tambor para tostar el cacao

Antiguamente, para separar las cubiertas de las semillas, se ponían éstas en agua y se removían en ella hasta que las cubiertas perdieran su adherencia con la almendra; calentando luego fuertemente las cubiertas se desprendían. Actualmente se efectúa la torrefacción á una temperatura moderada, calentando el cacao en tambores de palastro, dispuestos de manera que no se pierda nada de aroma. El tambor de palastro (fig. adjunta) gira alrededor de su eje horizontal y se calienta con los gases calientes de un hogar lateral. En el interior del tambor hay un mecanismo agitador. Los gases producidos en la torrefacción salen por la chimenea y el cacao tostado cae á un cajón montado encima de una vagoneta y provisto de un doble fondo que á la vez es una criba. Este cajón está unido á un ventilador para poder enfriar rápidamente el cacao ya tostado. No es necesario elevar tanto la temperatura como en la torrefacción del café. La experiencia ha enseñado que la temperatura más apropiada para tostar el cacao es la comprendida entre 130 y 140°. No es conveniente que el cacao permanezca demasiado tiempo en el tambor, y es preciso que los granos de cacao cambien continuamente de posición; por esto se emplea el mecanismo agitador citado. La duración del proceso y la manera de dirigir la torrefacción dependen de la masa del cacao que se tuesta y también de su clase; por este motivo deben encargarse de efectuar la torrefacción operarios prácticos. Respecto de las materias que se añaden, á veces, al cacao durante esta operación, véase el artículo Cacao.

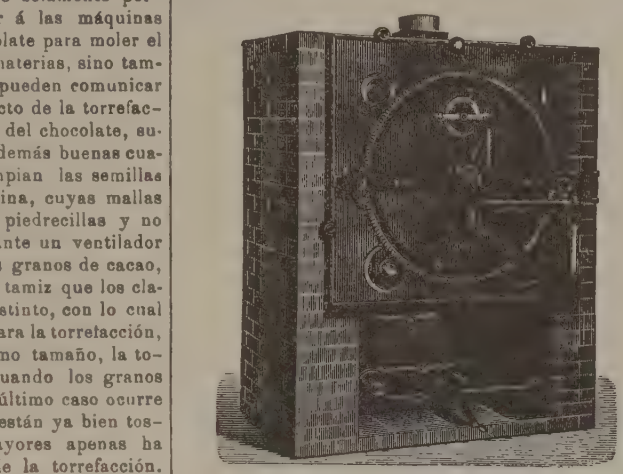

Tambor para tostar el cacao (visto de frente)

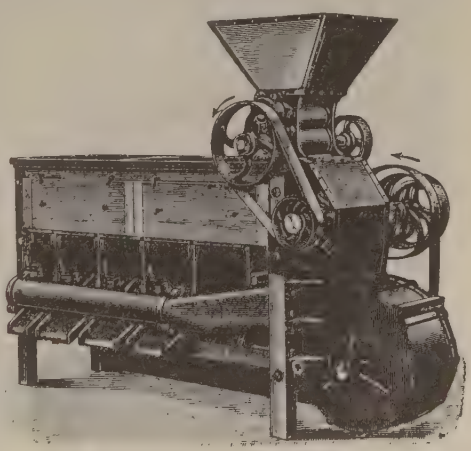

Máquina para quebrantar y descascarillar el cacao

Durante la torrefacción parte de la teobromina del cacao se volatiliza y se condensa por sublimación en las cubiertas de las semillas.

3.—*Descascarillado*

Hace relativamente poco tiempo que se ha conseguido, por procedimientos industriales, separar de

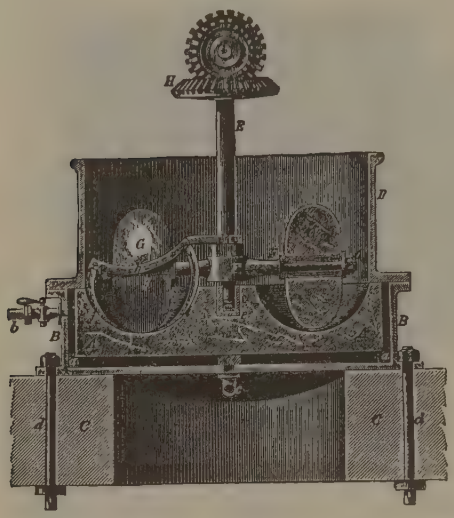

Molino de piedras giratorias. (Corte vertical)

un modo completo la almendra del cacao de sus cubiertas y, á la vez, quitar mediante un ventilador el polvillo formado. Con los procedimientos empleados hoy se evita así una pérdida de 4 por 100 de cacao. Mediante una tolva va á parar el cacao entre unos cilindros que rompen los granos en pequeños fragmentos, y mediante cribas y un ventilador, se separan el polvo y los fragmentos según su tamaño y también las cubiertas ya desprendidas. Para la preparación del chocolate conviene someter á una nueva limpia el cacao groseramente triturado, después del descascarillado, á fin de eliminar las partes duras que formarían un sedimento al desleir el chocolate con agua caliente. Se efectúa esta limpia también por medios mecánicos.

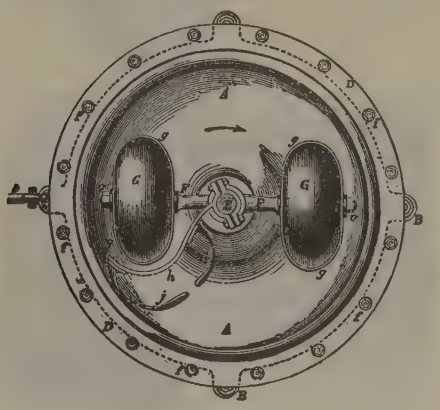

Molino de piedras giratorias. (Proyección horizontal)

La cascarilla es el único desperdicio de la industria del chocolate. Como las cubiertas del cacao forman poco más ó menos el 12 por 100 de las semillas, la cascarilla resultante de la elaboración del chocolate representa cantidades enormes; por este motivo los fabricantes han tratado de buscar salida á esta materia. La cascarilla, finamente molida, es empleada por fabricantes poco escrupulosos para mezclarla á las masas con que elaboran los chocolates baratos. Para el buen chocolate no puede servir la cascarilla, por más que contenga algo de teobromina y de manteca y huela á cacao, ya que su empleo puede ser considerado como una falsificación. Se ha puesto á la venta también la cascarilla con el nombre de *te de cacao* y, según parece, se ha vendido bastante este producto en Irlanda. También se ha vendido cascarilla, recubierta de azúcar, como golosina para los niños. Se ha tratado también de aprovechar la manteca de cacao que contiene, extrayéndola con bencina; sin embargo, la manteca resultante es de poco valor. Se ha utilizado la cascarilla para mejorar el sabor de algunos de los sucedáneos del café, y se han preparado con ella medicamentos y aun materias colorantes. Ultimamente se han hecho ensayos para aprovechar este desperdicio de la fabricación del chocolate en la alimentación del ganado. De los experimentos hechos en algunas escuelas de agricultura, parece

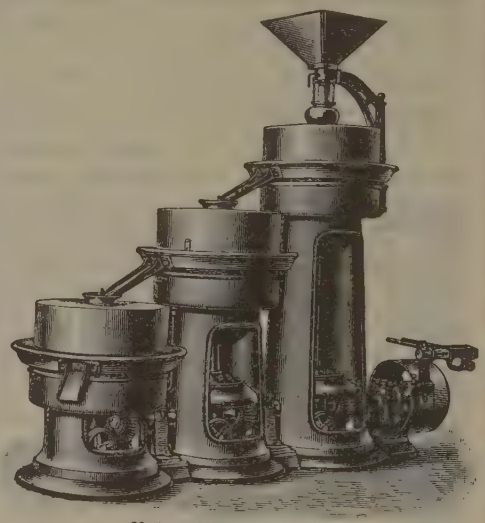

Molino triple para el cacao

deducirse que la cascarilla tiene un valor alimenticio comparable al del heno de mediana calidad.

4.—*Mezcla de diversas clases de cacao*

En algunos casos se prepara el chocolate con cacao de una sola clase, pero ordinariamente se fabrica con mezclas de dos ó más clases á fin de conseguir con ello determinado sabor ó para lograr que el chocolate tenga tales ó cuales propiedades. Así se mezclan, por ejemplo, cacaos algo amargos con cacaos dulces, cacaos ricos en manteca con otros pobres en ella, cacaos muy aromáticos con otros que lo sean poco, etc. Como ejemplos señalaremos las siguientes mezclas:

1 p. de Caracas y 3 p. de Marañón.
1 p. de Caracas y 5 p. de Brasil.
1 p. de Trinidad, 1 p. de Pará y 1 p. de Marañón.
1 p. de Ariba, 1 p. de Machala y $^1/_2$ p. de Bahía.
8 p. de Caracas y 3 p. de Guayaquil.

El chocolate, por Liotard. (Galería Real de Dresde)

5.—*Molienda del cacao tostado y mezcla con azúcar, etc.*

Antiguamente se molía repetidas veces el cacao tostado y descascarillado antes de mezclarlo con las demás materias que con él forman el chocolate; pero, en la actualidad, con los aparatos modernos no es esto necesario. Los molinos modernos producen, con el roce de sus cilindros de granito, suficiente calor para fluidificar la masa del cacao y, en tal estado, se mezcla ésta bien con el azúcar y demás substancias formando un todo homogéneo. Para que la mezcla sea bien íntima conviene que la temperatura de la masa no sufra variación y sea algo mayor que la temperatura de fusión de la manteca del cacao, esto es, aproximadamente entre 35 y 40°.

Para la molienda del cacao se emplean aparatos muy diversos, según el país y la importancia de la industria, y esta operación, lo mismo que la mezcla, se efectúan de diversas maneras.

Aparato de conos giratorios. Corresponde á este tipo el *molino de chocolate*, muy usado en España. Está formado por seis conos truncados, de hierro fundido, que se apoyan sobre una base circular de piedra en la dirección de los radios, y giran con movimiento circular. La superficie de la base de piedra tiene forma cónica y, al girar los conos, sus ejes permanecen siempre horizontales. Variantes de este molino son las máquinas de Antic, Hermann y Chomeau.

Molino de piedras giratorias. Los adjuntos grabados dan idea del funcionamiento de estos molinos.

Molino de cacao y malaxador. Muy usado es el molino doble ó triple en el que el cacao cae por una

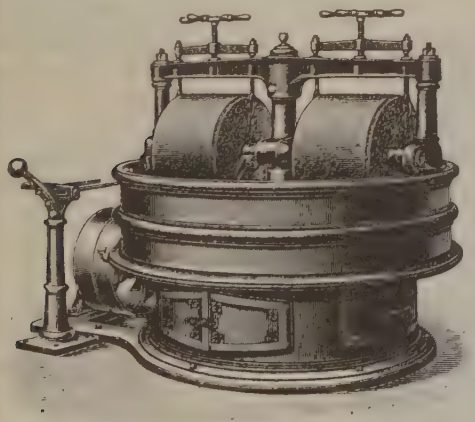

Malaxador

tolva á un molino superior y pasa de éste á un segundo y después á un tercer molino. La mezcla se hace mediante un malaxador, que puede calentarse, formado por piedras de granito que se mueven encima de una base calentable.

Máquinas de cilindros. El máximum de finura y homogeneidad del chocolate se consigue con las máquinas de cilindros. Los chocolates muy finos pasan muchas veces por entre cilindros, á fin de que cada vez aumente su finura. Se emplean cilindros de dio-

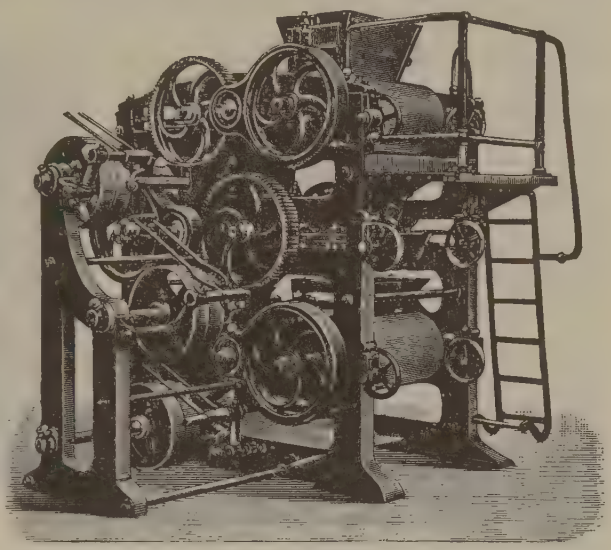

Máquina de cilindros

rita, todos ellos de las mismas dimensiones, que se mueven con distintas velocidades. El adjunto esquema da idea del funcionamiento de una máquina de cilindros.

Cuando casi ha terminado la molienda del cacao y su mezcla íntima con el azúcar, se añaden á la masa las materias aromáticas correspondientes á cada clase de chocolate; si se añadieran antes, durante la molienda, que es una operación lenta, se perdería parte del perfume.

Las proporciones de las substancias que juntamente con el cacao forman el chocolate y aun la naturaleza de estas substancias, son muy variables. En general, se emplean de 50 á 60 partes de azúcar para 50 ó 40 partes de masa de cacao, añadiendo luego pequeñas cantidades de especias, en forma de polvo ó en forma de esencias en solución alcohólica.

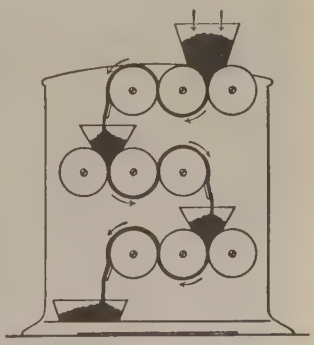

Esquema de una máquina de cilindros

Si el chocolate formado por partes iguales de azúcar y masa de cacao, contiene demasiada manteca por ser el cacao muy rico en esta materia y á causa de esto no resulta con la consistencia apropiada para las operaciones siguientes, en las clases superiores se substituye parte de la masa de cacao por una cantidad igual de cacao (de la misma clase) del que se ha quitado la manteca; en las clases baratas se lo-

gra el mismo objeto añadiendo más azúcar á la pasta. Si el chocolate contiene más del 60 por 100 de azúcar, no puede moldearse bien y, para conseguirlo, es preciso añadirle manteca de cacao.

Cuando se preparan chocolates en forma de polvo no se emplea azúcar y se desgrasa parcialmente el cacao (V. esta palabra).

6.—*División, moldeado, enfriamiento, etc.*

En muchas de las fábricas modernas de chocolate existen unas grandes cajas donde se pone el chocolate al salir de los cilindros, conservándolo en ellas á la temperatura de 60º hasta que se somete á las operaciones siguientes. Estas cajas-estufas ofrecen la ventaja de que la masa de chocolate experimenta en ellas una modificación favorable; gracias á ella las masas secas, á las cuales debería añadirse manteca de cacao para que tuviesen bastante consistencia á fin de que se pudieran dividir y moldear, al cabo de veinticuatro horas, se han modificado de tal manera, que ya no es necesaria esta adición. Al salir de estas cajas se somete la masa á un nuevo malaxado en caliente y luego se extiende encima de mesas de madera dura, mármol ó hierro, para que su temperatura disminuya hasta ser de 26 á 32º, que es la apropiada para la expulsión del aire que retiene. En las operaciones á que se ha sometido la masa, sobre todo durante su paso por los cilindros, se han formado en ella muchas burbujas de aire que es necesario eliminar. Con este objeto se emplean las *máquinas de extracción del aire*. Se introduce la masa de chocolate en un depósito donde un tornillo de Arquímedes la comprime fuertemente y la obliga á salir por un aparato de división mecánica, de manera que queda reducida así á porciones iguales, cada una de las cuales ha de formar una tabla. Existen máquinas que producen diariamente 15,000 tabletas de 125 gr. de peso cada una. Estas porciones iguales van á parar á los moldes que están en unas mesas que tienen un movimiento vibratorio especial, con el cual se consigue que la masa se adapte á las paredes de los moldes y la superficie tome el hermoso brillo que poseen las tabletas de chocolate que se encuentran en el comercio.

Instalación de malaxadores

Muchas fábricas de chocolate preparan también polvo de cacao parcialmente desgrasado, esto es, de cacao del que se ha quitado parte de la manteca, formando paquetes de determinado peso. Para llenar automáticamente estos paquetes se emplean máquinas que en diez horas suministran de 8,000 á 10,000 paquetes.

Muchas veces se da á los chocolates de lujo formas especiales que requieren moldes, formados por dos ó

Sala de molinos triples

más piezas separables, en cuyo interior se vierte el chocolate fluidificado. Así, para la obtención de cigarrillos y cigarros de chocolate se emplean rieleras apropiadas ó prensas. Para imitar la ceniza de los cigarros se usó antes una mezcla de sulfato bárico ó blanco de zinc en polvo finísimo y jarabe de glucosa, pero estas mezclas son venenosas y se substituyen hoy por una mezcla de jarabe de glucosa y fosfato cálcico puro que es completamente inofensiva.

El chocolate puede conservarse años enteros en buen estado si se guarda en vasijas herméticamente cerradas. El de las clases superiores se pone en cajas, paquetes ó frascos inmediatamente después de estar del todo elaborado. Antes del embalaje las figuras de chocolate reciben una capa de un barniz hecho con resina de benjuí y goma laca, para que tengan mayor lustre y para evitar que se desmoronen. Las clases inferiores se envuelven simplemente con papel y se ponen en cajas de madera; las clases finas se envuelven con papel de estaño y luego con papel. El cacao en polvo suele conservarse en paquetes de papel-pergamino ó en cajas de cartón ó de metal; en el último caso deben envolverse antes con papel porque las soldaduras de las cajas metálicas contienen siempre algo de plomo. Aun cuando la envoltura de papel-pergamino ó papel parafinado es más barata que la de papel de estaño, se acostumbra á preferir esta última porque se adapta mejor al chocolate; adhiriéndose á él, conserva mejor el aroma de las especias é impide que se enrancie por la acción del oxígeno del aire sobre la manteca de cacao.

Composición del chocolate

En España, según Real decreto de 22 de Diciembre de 1809, referente á las substancias alimenticias, se entiende por chocolate la pasta preparada por el molido en caliente del cacao, desprovisto de su cubierta y mezclado con cantidad variable de azúcar y de aroma. La proporción de azúcar no deberá exceder de un 60 por 100. Una proporción mayor á un 4 por 100 de cascarilla de cacao en el chocolate, será considerada como falsificación. Será tolerada la substitución parcial del cacao con productos alimenticios, siempre que en las cubiertas de los paquetes y en la misma pasta se consigne la inscripción: *Mezcla autorizada*. Todo chocolate que no lleve este requisito será considerado como vendido en concepto de puro y, por lo tanto, falsificado, una vez evidenciado el engaño por su análisis. Los fabricantes de chocolate deberán presentar, para su aprobación en los laboratorios, las formulas de que se sirvan, indicando las proporciones y calidad de las substancias empleadas en cada caso.

Para formar concepto de la composición del chocolate pueden servir las siguientes tablas.

Composicion de chocolates puros, con o sin especias

	Epoca del ensayo	Agua	Materias nitrogenadas	Teobromina	Manteca	Azúcar	Fécula	Otras materias extractivas no nitrogenadas.	Celulosa	Cenizas	Analista
		p. 100	p. 100	p. 100	p. 100	p. 100	p. 100	p. 100	p. 100	p. 100	
Chocolate de vainilla	1879	0,99	4,87	—	12,03	64,96	4,10	—	—	2,18	König, Cosack y Weigmann.
» »	1883	1,93	8,18	0,56	22,50	55.31	4,44	5,50	0,70	1,44	
» sin especias.	1885	1,65	—	—	22,57	60,63	4,58	—	—	1,99	Bensemann.
» francés	1883	1,22	4,57	1,26	21,40	59,07	1,83	—	—	1,79	Boussingault.
» »	»	0,98	4,99	1,43	23,80	56.34	0,97	—	—	1.87	
» español.	»	1,51	6,45	1,82	20,50	54,00	1,33	—	—	2,43	Boussingault.
» »	»	1,33	8,21	2,50	26,60	41,40	1,74	—	—	3,06	
» (Media de 56 análisis).	1890	—	—	—	22,62	54,84	—	—	—	1,39	Schuhmacher.

Composicion de chocolates que contienen otras materias

	Epoca del ensayo	Agua	Materias nitrogenadas	Teobromina	Manteca	Azúcar	Fécula	Otras materias extractivas no nitrogenadas.	Celulosa	Cenizas	Analista
		p. 100	p. 100	p. 100	p. 100	p. 100	p. 100	p. 100	p. 100	p. 100	
Chocolate de Somatosa de Jordan y Timäus de Viena . .	1898	2,82	10,24	0,49	20,72	50,90	4,47	8,07	1,05	1.73	Mansfeld.
Chocolate de aleurona.	1899	1,14	14,84	0,52	22.17	52.96	6,74		1,12	1,03	
» de malta y peptona.	1899	1,81	6,25	—	24.08	46,14	4.75	12.79	2,26	1,92	Mansfeld.
» con sagú.	1883	2.68	6,81	0,49	21.73	50,65	10,99	3.84	1,87	1.43	König.

Valor alimenticio del chocolate

El chocolate ejerce en el organismo una acción tónica y estimulante parecida á la del café y á la del te, pero en menor grado; pero produce, fuera de esta acción, efectos muy distintos. El café y el te no pueden ser considerados como materias alimenticias, mientras que el chocolate merece ser tenido como tal por las proporciones de manteca, azúcar y substancias nitrogenadas que contiene. Aun cuando el café y el te contengan materias albuminoideas, teniendo en cuenta las pequeñas cantidades que se suelen tomar de ellos en forma de bebida, estas materias no pueden ser consideradas como verdaderos alimentos en la práctica; no sucede lo mismo respecto del chocolate, del cual se acostumbra á tomar cantidades mucho mayores. Contando que la cantidad de chocolate que se toma cada vez es de 15 á 30 gramos, resulta que representa un alimento pequeño, ciertamente, pero no despreciable, aun sin tener en cuenta las demás materias (leche, bizcochos, pan, etcétera), que con él se tomen.

No falta quien ha pretendido que era posible alimentarse con una mezcla de café ó te y cacao. Así Rabuteau cree que un hombre podría vivir tomando por día 150 gr. de una mezcla de 1.000 gr. de cacao en polvo, 500 gr. de café líquido. 200 gr. de infusión de te y 500 gr. de azúcar. Por la experimentación directa comprobó que un perro podía vivir no tomando más que esta mezcla, mientras que una mezcla de pan, materia grasa y azúcar no bastaba para mantenerlo.

Falsificaciones

El chocolate es una de las materias alimenticias que es objeto de más falsificaciones, no todas ellas inofensivas, pues se dan casos en que el afán de lucro ó la misma ignorancia de los falsificadores son causa de que se empleen substancias venenosas para dar á mezclas, que tal vez no contengan nada de cacao, aspecto de chocolate. Y téngase en cuenta que sólo nos referimos aquí á los chocolates que se venden en los comercios y no á los chocolates preparados ya con agua ó leche calientes, que se sirven en

las chocolaterías, cafés, fondas, casas de huéspedes, etc.

El público pide al comercio chocolate de todos precios y los fabricantes procuran complacerle sin perjudicarse. Los fabricantes escrupulosos se atienen á las prescripciones legales en cada país respecto á las materias alimenticias; los que lo son menos hacen, á veces, mezclas que de chocolate tienen el nombre y aproximadamente el aspecto. Para conseguir mezclas baratas se acude al empleo de féculas, harinas diversas, galleta, materias grasas de distinta procedencia, dextrina, gelatina, goma tragacanto, cascarilla del cacao, ocre, ladrillos molidos, arcillas rojas, etc. Constituye también una falsificación el empleo de mayor cantidad de azúcar que la permitida por la ley. Se ha dicho que algún fabricante ha mezclado minio á las pastas para darles color y, en algún caso, también cinabrio.

Para reconocer la presencia de *materias minerales* en el chocolate, se incinera una cantidad previamente pesada del chocolate objeto del ensayo. Como el cacao á lo más da 4 por 100 de cenizas y el chocolate contiene como máximo la mitad de cacao y el resto ha de ser en su mayor parte azúcar, las cenizas del chocolate no deben pasar del 3 por 100 y estas cenizas deben ser casi del todo solubles en el ácido clorhídrico. Si el chocolate contiene polvo de ladrillo, queda un residuo arenoso fino: si se han añadido arcillas quedan éstas sin disolver y, si se ha empleado ocre, la solución clorhídrica de las cenizas es rica en hierro.

La mezcla de *féculas* y *harinas* se reconoce con el examen microscópico, desengrasando el chocolate con éter, ablandando el residuo con agua y poniéndola luego en el portaobjetos. Por su forma y tamaño se distingue bien la fécula del cacao de las de los cereales y de la de patatas. Además, hirviendo el chocolate con 10 veces su peso de agua, sobre todo habiéndolo desengrasado previamente, en caso de haber una proporción algo considerable de fécula, se forma una masa espesa.

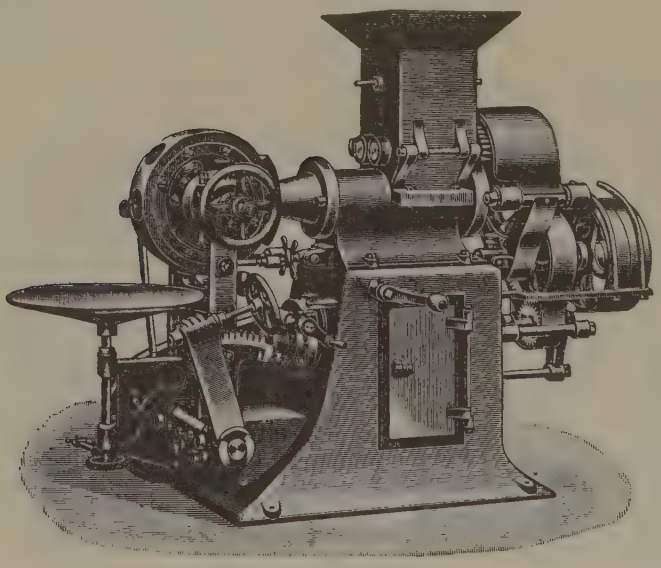

Máquina de extracción de aire

La adición de *dextrina* se pone de manifiesto desengrasando el chocolate, triturándolo con agua y filtrándolo al cabo de un rato. La presencia de la dextrina se descubre por el color rojo obscuro que toma el líquido cuando se le añade agua de yodo.

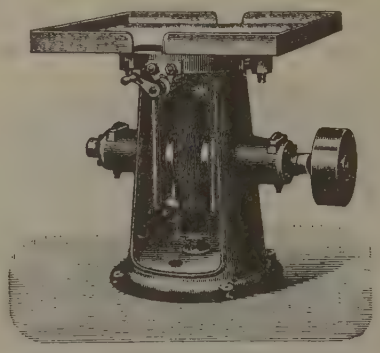

Mesa para moldear y dar lustre al chocolate

Para la determinación de la proporción de *agua, manteca de cacao, teobromina, nitrógeno total, fécula* y *celulosa*, véase el artículo Cacao.

Para determinar la proporción de *azúcar* con el polarímetro de Soleil-Ventzke ó el de Schmidt y Hänsch se pesan 13'024 gr. de chocolate (con otros aparatos hay que pesar la cantidad de azúcar apropiada para las escalas respectivas). Se humedece el chocolate con alcohol, se le añaden 30 cm.^{3} de agua y se calienta la mezcla durante diez á quince minutos en baño de agua. Luego se filtra en caliente recogiendo el líquido en un matracito y lavando el residuo con agua caliente hasta formar 100 cm.^{3} Se vierten en el líquido filtrado, que todavía es turbio, 5 cm.^{3} de subacetato de plomo, se deja un cuarto de hora en reposo, se añaden algunas gotas de solución de alumbre é hidrato alumínico húmedo, se añade agua hasta formar 110 cm.^{3}, se agita y se filtra. El líquido filtrado, que debe ser límpido, se examina con el polarímetro en tubo de 220 mm. y se multiplica por 2 el número obtenido.

Para reconocer la presencia de gelatina se deslíen 5 gr. de chocolate en 50 cm.^{3} de agua hirviente y se añaden al líquido 5 cm.^{3} de una solución de acetato plúmbico al 10 por 100. Si el chocolate contenía gelatina, tratando el líquido filtrado con solución concentrada de ácido pícrico se forma un precipitado amarillo. También puede servir para reconocer la presencia de la gelatina la determinación de la cantidad de nitrógeno por el procedimiento de Kjeldahl; si la proporción de nitrógeno es considerable (más de 15 á 16 por 100) es señal de que el chocolate contenía gelatina, á no ser que se tratara de un chocolate mezclado con materias alimenticias muy nitrogenadas.

Para demostrar la presencia de la *goma tragacanto* se tratan 5 gr. de chocolate desengrasado con ácido sulfúrico diluído (1 : 3) formando con él una papilla, se mezcla con cinco gotas de solución de yoduro potásico, se añade glicerina y se examina con el microscopio con un aumento de 160 diámetros. Este ensayo debe hacerse por comparación con féculas de cacao, de patatas y de cereales para evitar errores.

Para formar juicio sobre un chocolate hay que atender en España á la ley respecto de las materias alimenticias citada al tratar de la composición de este producto y á los resultados del ensayo.

Chocolates medicinales, fundentes, etcétera

Para hacerlos más agradables al paladar muchos productos alimenticios y muchas substancias medicinales se mezclan con chocolate. Entre las materias alimenticias que con él se mezclan figura la nuez de cola, la somatosa, las bellotas, la malta, la avena, etc. Las substancias medicinales que se mezclan con el chocolate son muchísimas: compuestos de hierro, quinina, santonina, fenolftaleína, tamarindos, cáscara sagrada, corteza de frángula, levulosa, etc.

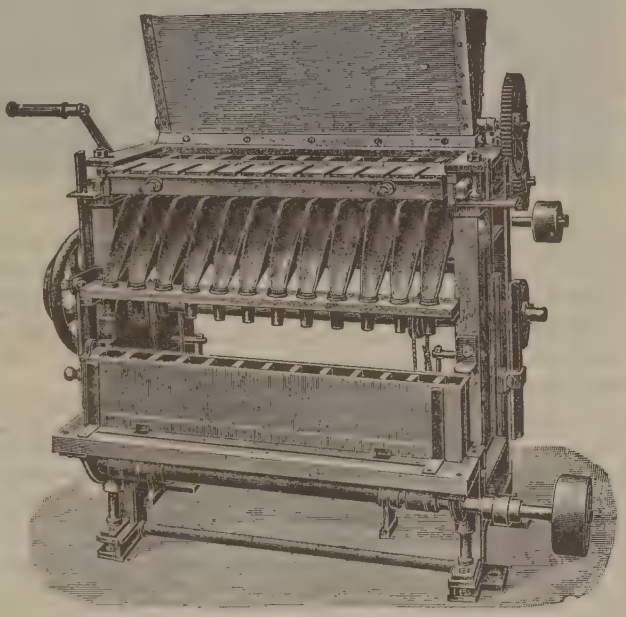

Máquina de Wagner para llenar paquetes de cacao en polvo

Con el nombre de *chocolates fundentes* ó *chocolates suizos* se preparan unos chocolates que contienen mayor proporción de manteca que los ordinarios, esto es, de 32 por 100, y que han sido elaborados de un modo especial para que resulten masas muy finas, que se malaxan durante cuarenta y ocho á sesenta horas á una temperatura comprendida entre 50 y 60°. Son chocolates blandos y muy fácilmente fusibles.

Los chocolates fundentes pueden ser considerados como intermedios entre los ordinarios y las masas de chocolate usadas para recubrir bombones, pasteles, etc. Estos últimos chocolates tienen todavía mayor cantidad de manteca, esto es, de 35 á 40 por 100.

Bibliogr. Zipperer, *Untersuchungen über Kakao und dessen Präparate* (Hamburgo, 1887); Belfort de la Roque, *Guide pratique de la fabrication du chocolat* (París, 1892); Gordian, *Die deutsche Schokoladen und Zuckerwarenindustrie* (Hamburgo, 1895); Muspratt, *Chemie*, vol. 6 (Brunsvick, 1898); Zipperer, *Die Schokoladenfabrikation* (2.ª ed., Berlín, 1901); Röttger, *Lehrbuch der Nahrungsmittel-Chemie* (3.ª ed., Leipzig, 1907); Saldau, *Die Schokoladen fabrikation* (2.ª ed., Viena, 1907); König, *Chemie der menschlichen Nahrungs und Genussmittel* (3.ª ed., Berlín, 1903-1910); Schmidt, *Tratado de Química farmacéutica*, vol. II (Barcelona, traducción española); Warburg-Someren, *Kulturpfianzen der Weltwirtschaft* (Leipzig). V. también la bibliografía del artículo CACAO.

CHOCOLATE. *Terap., Fisiol. é Hig.* Es un alimento muy nutritivo por las proporciones que contiene de grasa asimilable, de azúcar y materias azoadas. Se había clasificado en el grupo de los *alimentos termógenos* ó *respiratorios* por su riqueza en grasa. También se incluyó en la clase denominada de *alimentos de ahorro*, donde entraban la cola y el café. El chocolate, como todos los alimentos grasos, necesita de la adición de condimentos. La canela y la vainilla, que son los más usados, comunican un gusto más aromático al chocolate, que hace que el estómago lo tolere mejor. La adición de café al chocolate lo hace también más digestible, ventaja de que también goza cuando se asocia con el te. El chocolate es útil como un analéptico y reparador de fuerzas, particularmente en los anémicos, debilitados y convalecientes. La gran cantidad de grasa que contiene lo contraindica en ciertas dispepsias. Se había considerado como un afrodisíaco, pero en realidad no tiene ninguna acción estimulante especial sobre las funciones genésicas. Si algún efecto favorable ha podido observarse en aquel sentido, debe atribuirse á su acción general restauradora y analéptica. Con fines terapéuticos el chocolate se usa solamente para enmascarar el sabor de ciertos medicamentos ó para darles uno agradable y aromático. Así se han preparado chocolates purgantes y vermífugos.

Chocolatera de plata labrada en Chester en 1686

CHOCOLATE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. y mun. de Guanajuato; 191 h. || Cerro del Est. de Oajaca, uno de los últimos escalones de la cordillera del istmo de Tehuantepec. || Est. f. c. Internacional Mejicano.

CHOCOLATEAR. v. n CHACOLATEAR.

CHOCOLATERA. f. Vasija de metal ó de barro, que sirve para hacer el chocolate (2.ª acep.). ||

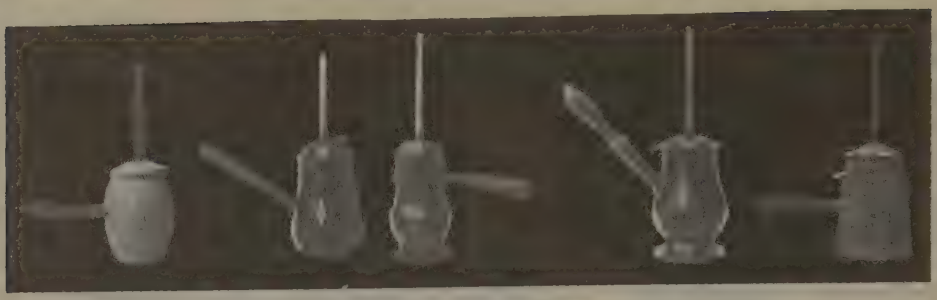

Chocolateras de diversas formas

Mujer del chocolatero. ‖ *Germ.* Sombrero de copa. ‖ *Germ.* Cañón de artillería.

CHOCOLATERÍA. f. Casa donde se fabrica chocolate. ‖ Casa donde se vende.

CHOCOLATERO, RA. adj. Muy aficionado á tomar chocolate. U. t. c. s. ‖ m. El que tiene por oficio labrar chocolate. ‖ *And.* CHOCOLATERA (1.ª acep.). ‖ *Arag.* MOLENDERO. ‖ m. pl. Nombre con que se designaba á los Guardias de Corps entre los demás cuerpos del ejército, porque se les suponía aficionados á tomar chocolate.

CHOCOLATERO. m. *Mar.* En el golfo de Méjico suele llamarse *viento chocolatero* á los brisotes del Norte, propios de la buena estación y que nunca degeneran en temporales fuertes, como ocurre en invierno con los vientos del mismo cuadrante. Son muy útiles por lo manejables y por el poco riesgo que con ellos se corre.

CHOCOLÍ. m. *Chile.* CHACOLÍ.

CHOCOLJÁ. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Chiapas, afl. del Usumacinta.

CHOCOLO. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, conc. de Zenza de Golunga, com. y dist. de Loanda, prov. de Angola. Es feligresía dependiente del obispado de Angola.

CHÓCOLO. m. *Col.* Hoyuelo ó boche, juego de niños. ‖ *Perú.* CHOCLÓN.

CHOCOLONGO. m. *Cuba.* V. CHICOLONGO.

CHOCON. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. y dist. de Jauja; 250 h.

CHOCONO. m. *Germ.* REMEDIO.

CHOCONO. *Geog.* Valle de la Rep. Argentina, gob. del Neuquén, junto al río Limay.

CHOCONTÁ. *Geog.* Ciudad y prov. de Colombia, dep. de Cundinamarca. Está en la sabana de Bogotá, carretera á Tunja, á 2,644 m. de a., clima templado, temperatura media, 14°. La prov. tiene seis dist. y 47,300 h. La ciudad, en suelo fértil, tiene 9,000 h. Es una de las antiguas de la meseta, que fué asiento de un cacique. En este lugar hubo el encuentro entre los caciques de Bogotá y de Tunja, poco antes del descubrimiento, en que después de una encarnizada pelea perecieron ambos jefes. El primero se llamaba Saguanmachica, y el segundo Michúa. Produce trigo y legumbres y tiene alguna industria.

CHOCOPATA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Quispicanchi, dist. de Oropesa; 340 h.

CHOCOPE. *Geog.* Villa y dist. del Perú, prov. de Trujillo; 500 h. y 1,300 en el dist. Caña de azúcar. ‖ Ald. y hacienda de la prov. de Lambayeque, dist. de Salas; 158 h.

CHOCORÍ. *Geog.* Pequeño río de la Rep. Argentina, al S. de la prov. de Buenos Aires, que des. en el mar.

CHOCOROMÍ. f. *Germ.* Medicina, remedio.

CHOCORONAR. v. a. *Germ.* Remediar, curar. ‖ INFICIONAR.

Deriv. **Chocoronado, da.**

CHOCOROSI. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Puno, prov. de Asángaro, dist. de Santiago; 450 h.

CHOCORRONAR. v. a. *Germ.* CHOCORONAR.

Deriv. **Chocorronado, da.**

CHOCORRONO. m. *Germ.* REMEDIO.

CHOCOS. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Lima, prov. de Yauyos, dist. de Viñac, á 2,760 m. de a.; 240 h. Clima sano, con casos frecuentes de longevidad.

CHOCOS. *Etnogr.* V. CHOHOS.

CHOCÓS. *Etnogr.* Indígenas de Colombia, en la costa del Pacífico y márg. del Atrato.

CHOCOSA. (Etim.—¿Del ital. *ciocco,* zoquete?) f. *Chile.* Especie de pan de masa batida, y más fina y agradable que la común.

CHOCOSERO. m. *Chile.* Panadero que hace chocosas.

CHOCOTA. f. ant. CHACOTA.

CHOCOY. *Geog.* Punta de Chile, prov. de Llanquihue, en la parte SE. de la ensenada de Maullin. Un canal la separa de la isla de Doña Sebastiana.

CHOCOY. *Geog.* Lug. de Méjico, con est. f. c. central, Est. de Tamaulipas.

CHOCOYO. m. Cada uno de los hoyuelos que se hacen en las mejillas de algunas personas cuando ríen.

CHOCQUES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. y cant. de Bethune, á oril. del Clarence; 1.860 h. Fab. de papel, aguardientes, azúcar y cola. Tonelerías. Comercio de vinos. Est. en la l. f. de Arras.

CHOCTAW. m. *Ling.* Una de las lenguas del grupo apalache, que se hablaba en el S. de los Estados Unidos.

CHOCTAW. *Geog.* V. CHOCKTAW.

CHOCTAW AGENCY. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Misisipí, cond. de Lowndes.

CHOCTAWHATCHEE. *Geog.* Bahía de los Estados Unidos, en el de Florida, costa N. del golfo de Méjico. Mide 40 km. de largo por 15 de ancho; está orientada al E.-O., y protegida al SO. por la isla de Santa Rosa.

CHOCTAWHATCHEE. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Alabama, que n. en los alrededores de Clayton y corre hacia el S., cruzando por Brackin, Newton, High Falls y Geneva; entra en el Est. de Florida, pasando por Cerro Gordo y Caryville, y des. en la costa oriental de la bahía de su nombre, en Point Wáshington. Tiene un curso de unos 250 km.

CHOCTAWS ó CHACTAS. *Etnogr.* Indios pieles-rojas que habitaban antiguamente en lo que hoy es Est. de Misisipí, oril. del río Yazoo. Sufrieron continuas vejaciones de parte de los blancos, y el gobierno americano en 1830 les adquirió 4.000,000 de hectáreas de territorio de caza á cambio de una suma que en 1877 todavía no había satisfecho. Después fueron transferidos al territ. indiano (entre los Est. de Arkansas y Tejas). Comprendían varias tribus, de costumbres y carácter parecido á los otros indios del país, que se llamaban cherokis, cris, chickasaws, etc. Antes de ser conquistados eran de carácter noble. Más civilizados que otras tribus errantes, su principal ocupación era la agricultura, pasando de 2.500,000 hectáreas sus terrenos cultivados, con preferencia de maíz. La nación de los chactas en 1872 ascendía á 16,000 individuos.

CHOCUÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Metlatonoc.

CHOCZ. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. y dist. de Kalisz, á oril. del Prosna; 1,520 h.

CHOCZIM. *Geog.* V. KHOTIN.

CHOCZNIA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Galitzia, cír. de Cracovia; 2,700 h.

CHOCHA. F. Bécasse. — It. Becaccia, acceggia. — In. Snipe.—A. Waldschepfe.—P. Gallinhola.—C. Becada.—E. Skolopo. (Etim.—Del lat. *scolopax?*) f. *Ornit.* Nombre vulgar de la especie *Scolopax rusticola* L., del orden de las zancudas, familia de las escolopácidas. Las aves que constituyen el género *Scolopax* L. se caracterizan por el pico dos ó tres veces tan largo como la cabeza, largo, recto, delgado, con la punta ligeramente engrosada y redondeada, córneo solamente en el extremo de la mandíbula superior, que es algo prominente, y cubierto de piel blanda y delgada, rica en ramificaciones nerviosas, en el resto de su extensión; la frente alta; los ojos situados muy hacia arriba y atrás, y los orificios externos de los oídos debajo de los ojos; la primera rémige más larga que las demás; la cola con 12 rectrices,

Chocha

que tienen los escapos encorvados; la parte posterior de las piernas, por encima de la articulación del tarso, desnuda; los dedos no unidos entre sí por membranas interdigitales, y la uña del dedo posterior corta y obtusa. Comprende este género cuatro especies que habitan los bosques de las zonas N. y templada del antiguo continente; son aves crepusculares, emigradoras, que viven generalmente aisladas ó aparejadas, en lugares húmedos, y se alimentan de insectos, larvas y gusanos que extraen, con su largo pico, de las tierras blandas; suelen anidar en el suelo, poniendo por lo común cuatro huevos, que son incubados por ambos sexos; todas son objeto de caza por su carne, que es muy apreciada. En Europa se encuentra únicamente la *Scolopax rusticola* L., llamada también chocha-perdiz ó becada (V. lám. ZANCUDAS, I, fig. 3), de 32 cm. de long. y 58 cm. de envergadura, con la frente y la parte superior de la cabeza de color ceniciento, el occipucio con fajas transversales negras y de color de herrumbre, el dorso también de color de herrumbre con manchas y fajas obscuras, la parte inferior del cuerpo de color amarillo grisáceo con líneas transversales onduladas de color pardo obscuro, la garganta blanquecina, las rémiges pardas, con manchas triangulares amarillo-parduscas en el margen de las barbas externas, las rémiges negruzcas, con la punta gris por encima y blanca por debajo, y el pico y los pies de color de cuerno. Se encuentra esta especie en toda Europa y en el N. y centro de Asia, y llega en sus migraciones hasta el NO. de Africa y hasta la India; habita con preferencia los bosques de suelo húmedo y blando en el cual pueda penetrar fácilmente con el pico en busca de los animalillos de que se alimenta; es sumamente tímida y esquiva, prudente y astuta; se mantiene oculta durante el día, y vaga de un lado á otro durante el crepúsculo; corre bien por el suelo y se esconde diestramente entre los matorrales, pero su vuelo es lento, poco elevado y poco sostenido. En los países del S. de Europa aparecen las chochas en otoño ó al comenzar el invierno, y permanecen en ellos hasta la primavera, cambiando muy á menudo de residencia según el tiempo; cuando éste es bueno suelen mantenerse en los bosques de las alturas, bajando á los llanos solamente cuando las tempestades y la nieve las expulsan de sus refugios habituales; en cuanto llega la primavera emigran nuevamente al N., para realizar la cría en Rusia y los países escandinavos (algunas crían también en el N. de Alemania). Esto hace que, mientras en los países del N. de Europa permanecen las chochas durante todo el verano, y en los del S. durante todo el invierno, en los del centro se encuentran solamente, de paso, en primavera y en otoño; en los del S., además, á consecuencia de sus continuos cambios, no se las encuentra con seguridad y constancia en comarca alguna, variando mucho, de unos años á otros, la frecuencia y abundancia con que se presentan; en muchos casos, sin embargo, es posible, en vista del tiempo reinante, predecir si se presentarán ó no chochas en una comarca determinada. En los países septentrionales, donde llevan á cabo estas aves la cría, empiezan ya á encontrarse nidos en la segunda mitad de Abril; estos nidos, que se hallan siempre en lugares húmedos y tranquilos de los bosques, entre el musgo ó la hierba, ó entre pequeñas matas, á menudo ocultos detrás de troncos de árboles caídos, pero nunca en el espesor de los matorrales, están constituídos por una sencilla depresión del terreno, y contienen cuatro huevos de color pardo rojizo ó amarillento, con manchas obscuras (V. lám. HUEVOS, II, fig. 6), que son incubados por el macho y la hembra durante unos diez y ocho días; los polluelos, á poco rato de salir del huevo, corren ya alrededor de los padres, y á las cuatro ó cinco semanas se hallan ya en disposición de volar.

En todos los países en que se encuentran son las chochas objeto de activa caza, la cual, naturalmente, se practica en épocas diferentes según las regiones. En los países del N. existen algunos métodos especiales de caza, como el acecho, en tiempo de sequía algo duradera, cerca de charcos á los cuales acuden las chochas á bañarse y á hincar en el fango su pico; aparte de estos métodos excepcionales, la caza de la chocha se hace casi siempre con perro de muestra ó con los llamados *spaniels*. Unos y otros perros deben escogerse, para esta clase de caza, entre los más tranquilos y acostumbrados á no alejarse mucho del cazador, ya que, por encontrarse casi siempre las chochas en sitios muy poblados de arbolado, no es fácil tirarles cuando no se levantan muy cerca, y es además difícil, una vez levantadas, seguirlas con la vista para distinguir donde se posan; el arbolado hace además á menudo que, á pesar de lo poco ligero que es el vuelo de estas aves, no sea muy fácil su tiro. Entre los perdigueros, y especialmente entre los más finos *(pointers, bracs,* etc.), hay algunos que experimentan cierta repugnancia á buscar y perseguir las chochas; muchos de ellos, además, aunque las encuentren bien, se pongan de muestra ante ellas y las levanten, se niegan siempre á tomarlas en la boca, después de muertas, para traerlas al cazador. Los que mejor se adiestran para esta clase de caza y que muestran para estas aves menos repugnancia, son los perdigueros de pelo largo y lanoso llamados *setters;* también sirven bien para ella los *spaniels* llamados *cockers*.

Bibliogr. Hoffmann, *Die Waldschnepfe* (Stuttgart, 1887); v. Tüngen, *Die Waldschnepfe und deren Jagd* (Würzburg, 1879); Czynke, *Die Waldschnepfe und ihre Jagd* (Berlín, 1896); E. v. Dombrowski, *Die Jagd auf Waldschnepfen* (Viena, 1905); Bütow, *Zur Biologie der Waldschnepfe* (Berlín, 1907).

CHOCHA. *Arte culin.* La chocha se presta á diferentes guisados. Con ella se prepara el *salmorejo de chochas á la provenzal* y á *la burguesa*. Para el primero se albardan dos chochas sin vaciarlas, con siete ú ocho rebanadas de pan, en la grasera. Se salan durante la cocción, y una vez acabada ésta se desembroquetan y dividen cada una en cinco partes. Dispónense en una cacerola una vez despellejadas, añadiendo las dos cabezas y algunas trufas cocidas y partidas. La cacerola se coloca y mantiene en el baño de maría. Pártense y pícanse después los huesos y vísceras, añadiendo una parte de las cortezas de pan y los aderezos de las trufas. Después se diluye con vaso y medio de vino blanco y se calienta en una cacerola, revolviendo y pasando al tamiz sobre los pedazos de chocha. Caliéntase el guisado sin hacer que hierva y se aderezan los pedazos de chocha sobre lo restante de las cortezas de pan dejadas en el fondo de la fuente. El *salmorejo de chochas á la burguesa* se prepara haciendo asar dos chochas y dividiendo cada una en cinco partes, que después de arregladas suprimiendo la piel y la mayor parte del hueso se colocan en una cacerola, se gelatinan y guardan á cubierto. Después se retiran los intestinos, se añade manteca y algunos hígados de volatería, se pica y pasa al tamiz. Hiérvese luego un vaso y medio de salsa morena con cuatro cucharadas de Madera, los huesos de las aves, algunos granos de pimienta, dos escaluñas y hierbas aromáticas. Después que esta salsa ha hervido algunos minutos se pasa al tamiz, se desengrasa y diluye con ella el *puré* poco á poco, vertiéndola sobre las chochas partidas á fin de calentarlas sin ebullición. Para servirlas se adereza el salmorejo sobre un plato de relleno. Se rodea de cortezas de pan de forma redonda fritas, vaciadas y rellenas de salpicón de trufas, ligado con salsa, dejando los pedazos de chocha con algo de salsa. Para preparar *chochas asadas á la burguesa* es preciso que su carne sea algo pasada, para lo cual se suspenderán en un lugar seco y aireado, no desplumándolas sino algunas horas antes de cocerlas. Se despluman dos chochas y se suprime la bolsa, partiéndolas por la piel del cuello y retirando el buche por el estómago, después de lo cual se soflaman ligeramente. Se pasan por el asador y se asan á buen fuego, poniendo debajo una grasera con rebanadas de pan. Se riegan las chochas con manteca y se asan durante veinte minutos. Después se salan y quitan del asador, aderezándolas sobre cortezas de pan dispuestas en el fondo de la fuente. El *soufflé de chochas con trufas* se prepara haciendo ante todo un *puré* de dichas aves de igual modo que el *puré* de perdices. Cuando ha pasado al tamiz se mezcla una cucharada de salsa de cazo reducida con un poco de hielo. Añádense después yemas de huevo crudas, un pedazo de manteca y cuatro cucharadas de trufas cocidas y cortadas á pedacitos. Se sazona todo y se mezclan seis cucharadas de crema y seis claras de huevo, echándolo en una cacerola de *soufflé* antes mantecada. Cuécese al horno á un calor moderado durante treinta minutos, dejando la cacerola al salir sobre un recipiente con ceniza cálida debajo. Se cubre con una campana caliente y se envía en tales condiciones lo más pronto posible. Las *cortezas de chochas* se preparan cortando pan de cocina en varias rebanadas y en forma cuadrada, haciéndolas chorrear ligeramente y gotear después. Después se colocan los intestinos crudos de dos chochas en una cacerola con dos cucharadas de manteca, algunos aromas, hígados de volatería y pedacitos del de ternera. Se dejan á buen fuego y después se revuelven hasta quedar bien cocidas. Déjase enfriar, se pica y pasa por el tamiz. Se incorporan al *puré* tres cucharadas de salsa morena reducida con un poco de hielo y Madera, añadiendo cuatro yemas de huevo y una punta de moscada. Las rebanadas de pan se cubren del lado frito con una capa espesa. Se alisa con cuidado y vuelven á colocar las cortezas en el recipiente de la manteca. Este se pone á un fuego moderado para freir el pan y rellenar el aparato. Son excelentes para almorzar.

CHOCHA. *Geog.* Afl. del Volga (Rusia), en el gob. de Tver. N. en el dist. de Staritzo, corre hacia el NNE., pasa junto á Dudinskiya Gorki, donde recoge las aguas del Lob, y poco después las del Lama, y sirve de límite, por último, á los gob. de Tver y Moscou. Su curso es de 150 km. || Afl. del Pinega (Rusia), en el dist. de Jarensk, gob. de Vologda.

CHOCHAL. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Sumapaz. Corre al N., recibe el río Clarín y el Animas y des. en el Blanco. || Páramo entre el río anterior y el Cagüesas.

CHOCHAMENTE. adv. m. Con chochez.

CHOCHAPERDIZ. f. CHOCHA.

CHOCHAR. v. n. *Perú.* Ser favorito ó privado de una persona.

CHOCHAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Teruel, t. m. de Fuentes de Rubielos.

CHOCHEAR. F. Radoter.—It. Rimbambire.—In. To twaddle.—A. Kindisch werden.—P. Tornarse menino.

C. Repaplejar.—E. Kadukiğe kabili. (Etim.—De *chocho*, 2.° art.) v. n. Tener debilitadas las facultades mentales por efecto de la edad. ‖ fig. y fam. Extremar el cariño y afición á personas ó cosas, á punto de conducirse como quien chochea.

Deriv. **Chocheado, da. Chocheador, ra. Chocheante.**

CHOCHEO. *Mit.* Sobrenombre con que se rendía culto á Apolo en Choche.

CHOCHERA. f. Chochez. ‖ fig. *Perú.* Favorita, predilecta.

CHOCHERÍA. f. Cosa de chochos. ‖ Chochko.

CHOCHERO, RA. m. El que vende chochos ó altramuces.

CHOCHEWATO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Podolia, dist. de Olgopol, junto á la rib. izq. del Bug; 1,000 h. Est. en la l. f. de Haissin á Olviopol.

CHOCHEZ. f. Calidad de chocho. ‖ Incapacidad por decrepitud, declinación física y moral en el período último de la vida. ‖ Dicho ó hecho de persona que chochea.

CHOCHI. *Geog.* Cerro de Bolivia, en la parte central del dep. de Santa Cruz; 1,190 m. de a. Minas de hierro.

CHOCHÍN. m. Pollito de la chocha ó becada.

CHOCHINA. (Etim.—De *chocha.*) f. *Ornit.* V. Agachadiza.

CHOCHÍS. *Geog.* Cadena de montañas del Chaco paraguayo, en la región occidental de la Rep. del Paraguay. Esta cadena procede de Bolivia, forma el límite septentrional de una parte de esta región, se extiende unos 260 km. desprendiendo ramales aislados, hacia el S., como el grupo de cerros llamados Carandayty, Tamané y Observación. Al oriente se desprenden los cerros Irala, San Miguel y Miguelito.

CHOCHMA. *Geog.* Río de Rusia; n. en el gob. y dist. de Kazan, pasa por Karelina y después de regar el dist. de Malmych, en el gob. de Viatka, des. en la izq. del río Viatka.

CHOCHO. (Etim.—Del ár. *choch,* friolera.) m. Altramuz. ‖ Confitura de azúcar, muy dura, con una rajita de canela en medio, cuya forma es como un rollo pequeño. ‖ Meollo del hueso de algunas frutas. ‖ *Germ.* Partes genitales de la mujer. ‖ pl. Cualquiera cosa de dulce, que se ofrece ó se da á los niños porque callen ó para que hagan lo que de otro modo repugnan ejecutar.

Chocho. m. *Cuba.* Frijol blanco, algo chato y circular, originario de las islas Canarias.

Chocho. *Bot. Andal.* Es el *Lupinus albus.*

Chocho de Nueva Granada. Es la *Erythrina rubrinervia.*

Chocho del Perú. Es el *Lupinus argentens.*

Chocho, cha. (Etim.—Del lat. *stultus,* tonto.) adj. Que chochea. ‖ fig. y fam. Lelo de puro cariño.

Chocho. *Geog.* Idioma indígena de Méjico, uno de los hablados en el dist. de Nochixtlán, Est. de Oajaca.

CHOCHÓ. *Geog.* Meseta de Colombia, dep. de Tolima, que forma un estribo de la cordillera de Quindió entre los ríos Saldaña y Siquilá (2,800 m.). Baja de ella hacia el NE. la quebrada de su nombre que unida á la Tigrera forman el Tune.

CHOCHOLÁ. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Yucatán, partido y á 21 km. al NE. de Maxcanú; 1,500 h. Est. f. c. Llevan igual nombre varias fincas rústicas del Est. El nombre significa aguas manantiales.

CHOCHOLUSEK (Procopio). *Biog.* Novelista y escritor bohemio, n. en 1819 y m. en 1864. Después de estudiar en la universidad de Praga, recorrió la Italia, la Dalmacia y el Montenegro, y al regresar á su patria se dedicó al periodismo, siendo encarcelado distintas veces por el gobierno austriaco, que, por fin, en 1854 le desterró á Galitzia no permitiéndole regresar á su país hasta 1861. Se le deben varias novelas, casi todas inspiradas en la historia de Bohemia ó en la de los eslavos del S. y traducidas al servio y al ruso, entre ellas: *La corte del rey Waeslav, La hija de Ottokar, Los Templarios en Bohemia, El último rey de la Bosnia, El Sur, Kosovo, Los montenegrinos, Havambasa* y *Jirina* (1847), considerada como su obra maestra.

CHOCHOMOCO. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Chaparé, afl. del río Colomi.

CHOCHONG. *Geog.* Ciudad del Africa austral inglesa, en el Bechuanalang septentrional, sit. al O. del río Limpopo, en la línea del f. c. de Mafeking á Buluwayo; 15,000 h. En otro tiempo fué corte de Khama, rey de los Bamanguatos, trasladada después á Palapye.

CHOCHOTLA. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Ilamatlán; 275 h.

CHOCHUMPLA. *Geog.* Cerro del Perú, prov. y dist. de Huancavélica, con minas de cinabrio.

CHODACZKOV. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Varsovia, dist. de Tarnopol (antiguo reino de Polonia); 2,870 h.

CHODANI (Juan). *Biog.* Canónigo de Cracovia, teólogo y catedrático en la universidad de Wilna (1769-1823), de la que fué decano á partir de 1808 de la facultad de ciencias morales y políticas, uno de los literatos más distinguidos de Polonia y buen poeta. Publicó numerosas traducciones del francés y del alemán, entre ellas la de la *Henriade,* de Voltaire (Cracovia, 1803), y una *Doctrina de la religión cristiana* (Wilna, 1823). A su muerte se le encontraron dos tomos de *Sermones inéditos* (Wilna, 1838).

CHODAT (Roberto H.). *Biog.* Botánico suizo, n. en Moutier (Grand-Val), en 1856. Estudió en Viena, Berna y Ginebra, doctorándose en ciencias. Fué decano de la facultad de ciencias de la universidad de Ginebra desde 1898 hasta 1906 y rector del mismo centro desde 1908 hasta 1910. Pertenece á numerosas sociedades científicas de Europa, y ha publicado, además de innumerables folletos y monografías, *Principes de Botanique* (1906), *Sur le polymorphisme des algues* (1908, obra premiada por la Sociedad Botánica alemama); *Algues vertes de la Suisse,* etc.

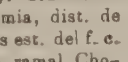

Marca de la porcelana austriaca de Chodau.

CHODAU. *Geog.* Ciudad de Hungría, en la Bohemia, dist. de Falkenau; 3,800 h. Es est. del f. c. de Buschtehrad y del ramal Chodau-Neudek. Posee una iglesia antigua, minas de lignita y fáb. de porcelana y de máquinas.

CHODAWENDIKJAR. *Geog.* Vilayeto de Turquía, en el Asia Menor; abarca la antigua Misia, Frigia y la parte SO. de Bitinia; tiene una pobl. de 1.300.000 almas, repartidas sobre una ext. territorial de 65.800 km.² Se divide en cinco sandjhaks: Brussa, Karasi, Ertoghrul, Kiutahia y Afiun-Karahissar. La cap. es Brussa.

CHODCHOD. m. *Hist.* Mercancía de que habla Ezequiel y que se ofrecía á Tiro. Según parece consistía en jaspe y carbunclos.

CHODECZ. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Varsovia, dist. de Vloclavec; 1,100 h. Est. en la l. f. de Berlín á Varsovia.

CHODEN. *Etnogr.* Pobladores de los montes de Bohemia, en la comarca de Taus, Pefraumberg y Tachau en Bohemia; al principio sólo fueron de procedencia tcheque; más tarde se fijaron también colonos alemanes.

CHODENSCHLOSS. *Geog.* Ciudad de Hungría, en la Bohemia, dist. de Pilsen, junto á la frontera bávara, en el desfiladero.

CHODES. *Geog.* Mun. de 206 e. y 498 h., formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrabal (El), barrio á. . .	0·1	10	30
Chodes, villa de	—	85	398
Villanueva de Jalón, aldea á.	4	50	64
Diseminados	—	61	6

Corresponde á la prov. de Zaragoza, dióc. de Tarazona y p. j. de Almunia de Doña Godina. Está sit. en terreno de monte y llano, en la marg. izq. del río Jalón, cuyas aguas fertilizan la extensa vega del término y dan impulso á varios molinos harineros y á una fáb. de electricidad. Hay monte bajo y abundan los pastos con que se cría ganado de varias clases. Cosecha mucho vino, cereales, lino y frutas. La villa de Chodes, capitalidad y mayor núcleo de pobl. del mun., está sit. junto á la oril. izq. del río, á 1 km. de Morata de Jalón, la est. más próxima.

CHO-DEUSU. *Biog.* Célebre pintor japonés (1352-1431), cuyo verdadero nombre era *Minchō*, bonzo del *Tōfuku-ji*, en Kyōto. Fué fundador de la Escuela llamada *Unkoku-ryū*.

CHODINIECKI (Ignacio). *Biog.* Distinguido escritor polaco, autor de una obra intitulada *Dyktyonarz uczonych Polaków przez X. Ignacego Chodiniekiego*, que fué editada en Livón en 1833.

CHODJÁ-EN-DAULAH (Djelal-ed-Din-Haider). *Biog.* Nabab del Imperio del Mongol y gobernador de la provincia de Aude, n. en Delhi en 1729 y m. en 1775. Sucedió á su padre (1754) en el gobierno de Aude y declaró la guerra á los ingleses (1763), en la que en un principio obtuvo algunas victorias, pero en la que al fin fué derrotado por el general Munro en las cercanías del Bakchar (Behar). Abandonado por el emperador, el noble francés Chevalier Gentil logró negociar un tratado muy favorable á sus intereses con el general Carnac (1765), en virtud del cual fué reintegrado en su cargo, como aliado de Francia en la India. Murió cuando de nuevo se preparaba á luchar contra Inglaterra.

CHODKIEWICZ. *Geneal.* Familia polaca de la Lituania, entre cuyos miembros figuran: *Juan*, vaivoda de Kiev y mariscal de la Lituania, que vivió en el siglo xv; desempeñó importantes misiones y fué jefe de las fuerzas enviadas (1458) contra los caballeros teutónicos. ‖ *Jerónimo*, castellano de Wilna del siglo xvi, que desempeñó algunas comisiones diplomáticas en las cortes del papa Paulo IV y del emperador Fernando, que le confirió el título hereditario de conde del Imperio. ‖ *Juan*, gobernador de la Lituania (1564), que defendió brillantemente aquel territorio contra los suecos y los rusos. ‖ *Juan Carlos*, que fué el miembro más ilustre de su familia, n. hacia 1560 y m. en 1621. Estudió en la universidad de Wilna y, una vez terminada su educación, pasó al extranjero para perfeccionarse en el arte de la guerra. De regreso á su país se casó y tomó parte, con el grado de coronel, en las expediciones del hetman Zokiewski contra Nalevaiko, del cardenal Baatory contra Transilvania y de Zanojski á Moldavia. En 1600 fué elegido gran hetman de Lituania, distinguiéndose en las guerras de Livonia, rechazando al príncipe de Sudermania, apoderándose de Dorpat (1604) y derrotando por completo á los suecos en Kircholm, victoria de la que sacó escaso provecho, á causa de las turbulencias que estallaron en Polonia, que le obligaron á intervenir en ellas y á retirarse de Livonia, á causa de otra invasión del ejército de la Lituania. A todo esto los moscovitas tomaron las armas contra Polonia y les rechazó con tanta fortuna, que les arrojó hasta las murallas de Moscou, retirándose después á Viazma donde pactó una tregua (1615). Al año siguiente se reanudó la guerra; en 1617 sitió á Dorogobuj; desde 1618 hasta 1621 luchó contra los turcos, cuyos ataques rechazó, hasta que fatigado por tan constantes luchas murió en el castillo de Khotin en 24 de Septiembre de 1621. Los polacos le consideran como uno de sus grandes caudillos; Naruszewics escribió su biografía (Varsovia, 1781). ‖ *Alejandro*, n. en Czarnobyl en 1779 y m. en 1838, sirvió á las órdenes de Kosciuszko y después ingresó en el ejército del duque de Varsovia, llegando á obtener el empleo de coronel, retirándose en 1818 con el grado de brigadier. Entusiasta de los estudios científicos, enseñó la química durante algún tiempo en la universidad de Wilna. Dejó un tratado de química en siete tomos (Varsovia, 1816-1821), varias *Memorias* científicas, poesías y traducciones.

Bibliogr. A. Naruszewics, *Vie de Ch. Chodkiewicz* (Varsovia, 1805).

CHO-DON ó PHU-CHO-DON. *Geog.* Ciudad del reino de Anam, prefectura de Kuang-Binh, prov. de Bin-Tri, colonia francesa de Indo-China, en la des. del Son-Giang, en el mar Meridional de la China.

CHODORLAHOMOR. *Biog.* V. Codorlahomor

CHODOROW. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Galitzia, cab. del dist. de su nombre; 3,000 h. Tiene tribunal de primera instancia. Est. en la l. f. de Limberg á Stanislau.

CHODOS. *Geog.* Mun. de 407 e. y 920 h., formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Calsades, caserío á	9·2	10	18
Chodos, villa de.	—	142	333
Estepar (El), caserío á. . .	9·3	17	50
Gargán (El), ídem á. . . .	5·3	11	23
Malusa (La), ídem á. . . .	4·1	13	37
Masía de la Lloma, ídem á.	6·2	19	33
Masía de la Solana, ídem á.	5·1	17	30
Masía del Barranch, ídem á.	3·5	10	24
Masía de Montollío, ídem á .	9·6	11	21
Masía de Vela, ídem á. . .	4·9	12	30
Diseminados.	—	145	321

Corresponde á la prov. de Castellón de la Plana, dióc. de Tortosa, p. j. de Lucena del Cid. Está sit. en las estribaciones SE. de Peña Golosa, terreno montuoso surcado de profundos barrancos. Sus campos constituyen una serie de escalones de tierra de secano, su mayor parte. Su principal riqueza es la cría de ganado lanar y cabrío. Produce trigo, patatas, centeno y maíz. Hay varios molinos harineros

y dos ermitas. La villa de Chodos, capitalidad y mayor núcleo de pobl. del mun., se asienta en lo alto de un pico tajado verticalmente, sobre un precipicio de más de 100 m. de profundidad. Dista 56 km. de la ciudad de Castellón, la est. más próxima. Perteneció á los moros durante la Edad Media, y, reconquistada del poder de ellos, pasó á ser feudo de los condes de Aranda.

CHODOWIECKI (Daniel Nicolás). *Biog.* Pintor y dibujante alemán, n. en Danzig en 16 de Octubre de 1726 y m. en Berlín en 7 de Febrero de 1801. Después de pasar una parte de su juventud en un comercio de quincalla de su tío Ayrer, en Berlín, demostró tanta inclinación á las artes, que abandonó el mostrador para ingresar en el estudio del pintor Haid, aprendiendo el arte de esmaltar, trabajando en compañía de su hermano Godofredo; eran las obrillas con que ganaban su sustento los dos hermanos, cajitas esmaltadas y pequeñas piezas de vajilla adornadas con escenas copiadas de las obras de Boucher y Watteau. La primera obra de Chodowiecki que llamó la atención pública representaba *Calas, despidiéndose de su familia* (Museo del Emperador Federico, Berlín); reproducida por su autor en planchas de diversas dimensiones, popularizóse tan sentimental composición, mientras adquiría Chodowiecki nuevos éxitos como grabador é ilustrador; dibujó y grabó las láminas que

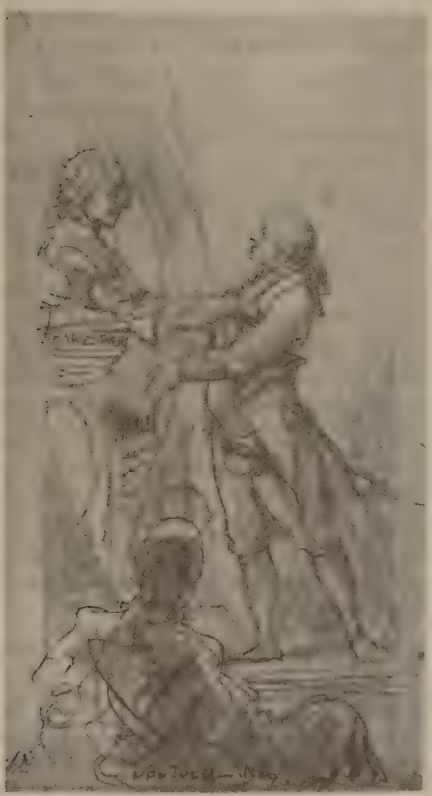

Homenaje á Shakespeare. Dibujo de Chodowiecki

acompañan algunas ediciones del *Vicario de Wakefield, Minna de Barnhelm,* el *Don Quijote, Gil Blas, Viaje sentimental,* de Sterne, y un gran número de figurines y siluetas dibujadas según el método de Lavater. Elegido académico en 1764, fué secretario, vicedirector y director en 1797. Chodowiecki grabó 2,075 composiciones que vendía á precios bastante elevados, imprimiéndolas en diversos *estados* (sin la letra, con grandes márgenes, etcétera). En las obras de pintura, distinguióse como fiel observador de las costumbres de su época y meticuloso esclavo del natural, pero su talento es muchó más evidente en los grabados de reducidas dimensiones. Además de la *Despedida de Calas,* ya mencionada, el Museo del Emperador Federico, de Berlín, posee otros seis cuadros y cuatro miniaturas de Chodowiecki. Su hijo Luis (ó Guillermo), n. en Berlín (1765-1805), y sus hijas Enriqueta Chodowiecki de Lecoq (V. Lecoq) y Juana Chodowiecki de Papin (V. Papin), fueron también artistas.

Retrato del doctor Marcos Levin, por Chodowiecki (Museo del Emperador Federico, Berlín)

Bibliogr. Ottingen, *Chodowiecki* (Berlín, 1895).

CHODRUC-DUCLOS. *Biog.* Personaje que conquistó cierta celebridad en París durante la Restauración y la monarquía de Julio, llamado vulgarmente el *Diógenes moderno* por sus excentricidades, n. en Sainte-Toy (Burdeos) en 1780 y m. en París en 1842; por su varonil hermosura y su valor se le llamó *el Superbe;* durante la Revolución y el Imperio se distinguió por ser un ardiente realista y por sus aventuras galantes, lo que le costó las persecuciones de la policía que le encarceló distintas veces. Tomó parte activa en las guerras de la Vendée, en las que mató en duelo al joven marqués de la Rochejacquelein (1815), que le echó en cara su apellido plebeyo, viéndose obligado á refugiarse en Italia, donde permaneció algún tiempo, hasta que pudo volver seguro y regresó á París para solicitar de Luis XVIII el pago de sus servicios, por los que pedía el nombramiento de mariscal de campo, que M. de Peyronnet, á pesar de ser su amigo de la infancia, le negó rotundamente. Despechado por la negativa, adoptó el partido de proclamarse víctima de la ingratitud de la monarquía y su gobierno, y, para *fastidiar á Peyronnet,* como decía, todos los

días contrajo la costumbre de pasearse por las galerías del Palais-Royal con la barba y el cabello muy largo, andrajosamente vestido y con un sombrero de alas muy anchas y de forma grotesca. La policía le persiguió varias veces por vagabundo, pero, á despecho de arrestos y multas, persistió hasta el último día de su vida en *avergonzar al rey*. Su existencia, tan rara como anormal, motivó que se le dedicaran varias obras, entre ellas: *L'Homme à la longue barbe, Précis sur la vie et les aventures de Chodruc-Duclos, suivi de ses lettres* (París, 1829), obra que se persiguió por difamación á nombre de la familia la Rochejacquelein; *Vie civile, politique, anecdotique, philosophique, diogénique et artistique de Chodruc-Duclos* (París, 1842), y *Mémoires de Chodruc-Duclos* (París, 1842), publicadas por J. Arago y Gonin.

Bibliogr. Ch. Iriarte, *Les célébrites de la rue* (París, 1868).

CHODSHENT. *Geog.* Prov. del Turquestán ruso, 22,803 km.² y 187,000 h. ‖ Ciudad de la misma prov., en el dist. de Samarkanda, sit. cerca de la confl. del Chocha Bakargán y del Sir Daria, á los 40° 17′ de lat. N.; 30,000 h. tadchiques, usbecos y rusos. Posee 202 mezquitas, 24 medressas, 40 escuelas y cinco caravanserrallos. Hilados y tejidos de seda y algodón; tintorerías y cultivo de algodón, árboles frutales y viñas. CHODSHENT pasa por ser la ciudad más antigua del Asia Central. Junto con Dchisak, Ura, Tjube y los alrededores de estas poblaciones formó un dominio, que durante algún tiempo fué regido por beks independientes, entre los que merece especial mención el uzbeque Ak-Buta-Bek, que reinó á principios del siglo XVIII; fortificó la ciudad y renovó la ciudadela. El Guebad, el palacio de los beks, fué edificado por Schadmand-Bek. A principios del siglo XIX, CHODSHENT fué conquistada por Alim-Khan de Chokand, y desde entonces se apoderaron de ella tan pronto los pobladores de Chokand, como los de Bukhara, hasta que en 5 de Junio de 1866 fué tomada por los rusos.

CHODSU-CHIMA ó CHODSU-SIMA. *Geog.* Isla del Japón, en el mar Interior ó Seto Utchi, entre las de Nipón y Chikoku, dist. ó ken de Kagawa. Está orientada de O. á E., formando el límite occidental de la parte del mar llamada Harima-nada; sus costas son montuosas y mide una extensión de unos 20 km.²

CHODZIESEN. *Geog.* V. KOLMAR.

CHODZIFISKI (CASIMIRO). *Biog.* Escultor austriaco (polaco) contemporáneo, n. en 1861 en Lancut. Ha sido discípulo de Kozakiewicz y de Gadomski, en Cracovia, y de Hellmer, en Viena. Ha esculpido el monumento erigido en Chicago en honor de Kosciusco, y el de Pulaski, erigido en Wáshington.

CHODZKO. *Genral.* Familia polaca, originaria de la Lituania, que ha dado varios literatos y eruditos á su país, entre ellos *Juan*, n. en el gobierno de Wilna en 1776 y m. en Minsk en 1851; dejó varias traducciones de las obras de Saibe; la tragedia *Boleslaw Krzywousty* y algunas novelas; sus obras se publicaron reunidas en 12 tomos en Wilna (1837). Desempeñó un papel muy interesante en la masonería polaca y fundó dos logias, una en Wilna y otra en Mink. ‖ *Alejandro* (V.). *Ignacio* (V.), *Leonardo* (V.).

Bibliogr. Esterricher, *Bibliographie polonaise de XIX siècle.*

CHODZKO (ALEJANDRO). *Biog.* Literato y lingüista polaco, n. en Krzywicze (Lituania) en 1804 y m. en Juvisy en 20 de Diciembre de 1891. Hizo sus estudios en Wilna, donde contrajo íntima amistad con Mickiewicz, cuya escuela siguió, y pasó luego á la Academia Oriental de San Petersburgo. Durante los años 1829-41 desempeñó el cargo de cónsul ruso en Rescht, ciudad persa á orillas del mar Caspio, adquiriendo grandes conocimientos de las lenguas orientales, especialmente del persa; en 1842 se trasladó á París, en cuya capital obtuvo en 1858 la cátedra de lengua y literatura eslava del Colegio de Francia, jubilándose en 1884, y naturalizándose en Francia. Colaboró en la *Revue contemporaine*, en el *Correspondant*, y publicó sin su firma un *Dictionnaire anglais-polonais* (París, 1874). Ha escrito en polaco, francés é inglés gran número de obras biográficas, históricas y geográficas, entre ellas *Poésies* (San Petersburgo, 1829), *La Pologne historique, littéraire, monumentale et pittoresque* (París, 1835-36, 3 t.); *Histoire populaire de la Pologne* (París, 1835), *Specimens of the popular poetry of Persia* (Londres, 1842), *Grammaire persane* (París, 1852), *Drogmanture* (París, 1853), *Légendes slaves* (París, 1859), *Pendnamé* (París, 1861), *Contes des paysans et pâtres slaves* (París, 1864), *Grammaire paleoslave* (París, 1869), *Etudes bulgares* (1875), *Le théâtre persan* (París, 1879), y *Les chants historiques de l'Ukraine* (París, 1879).

CHODZKO (IGNACIO). *Biog.* Escritor polaco, n. en Zabloczyzna (Lituania) en 1759 y m. en 1861. Perteneciente á una rama de la familia, hizo sus estudios en Wilna, desde 1811 hasta 1814; desempeñando varios cargos públicos, fué miembro de la Sociedad de arqueología de Wilna, y escribió al principio odas y cantos anacreónticos de estilo clásico. Más tarde publicó una serie de excelentes descripciones de la vida de Lituania, publicadas con los títulos *Litauische Bilder* (Wilna, 1846-62, 13 t.), y *Litauische Ueberlieferungen* (Wilna, 1852-58, 4 series), que cimentaron su reputación literaria. Algunas de estas obras han sido traducidas al alemán y publicadas entre los *Sitten-und Charakterbilder= aus Polen und Litauen*, de Woycke (Berlín, 1862, 2 t.). Después escribió varios trabajos sobre las tradiciones de su país: la obra *Conversaciones de otro tiempo* (1857).

Bibliogr. Syrokokomla, *La vida y obras de Ignacio Chodzko* (Wilna, 1862).

CHODZKO (LEONARDO). *Biog.* Historiador polaco, n. en 1800 en Oboreck, á orillas del Beresina (Wilna) y m. en Poitiers en 12 de Marzo de 1871; estudió en Wilna; en 1819 obtuvo la plaza de secretario del príncipe Oginski, con quien hizo largos viajes, y en 1826 se estableció en París. Durante la revolución de Julio (1830) luchó entre los liberales y fué ayudante de Lafayette. Más tarde desempeñó el cargo de bibliotecario del ministerio de Instrucción pública y después pasó con igual destino á la Sorbona y ocupó la cátedra de literatura eslava en el Colegio de Francia, que hasta entonces había desempeñado Mikiewicz, hasta 1884. La mayoría de sus obras, escritas en francés, versan sobre la historia de Polonia y de los países vecinos; entre ellas merecen citarse: *Les Polonais en Italie* (1829), *Histoire des Légions polonaises* (París, 1829), *Tableau de la Pologne ancienne et moderne* (1830), que se tradujo al inglés, al alemán y al italiano; *La Pologne historique, littéraire, monumentale* (1834-1847); *Les Musacres de Galicie et Krakovie, con-*

Asqué par l'Autriche en 1846 (París, 1861); *Carte géographique de la Pologne et Atlas des sept partages* (1846), y se le deben además las biografías de Kosciusko y Schevel, compendios de historia de Polonia y de Turquía y la colaboración al *Recueil des traités relatifs à la Pologne* (París, 1864), que publicó el conde de Angebert, y á la *Nouvelle Biographie générale*.

CHOE. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Betchuana, territ. de los bathoens, en la ruta de Mokopón á Matsa.

CHOEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Culleredo.

CHOELE-CHOEL. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, gob. del Río Negro, dep. de Avellaneda, frente la punta O. de la isla de CHOELE CHOEL; 750 h. Esta isla, sit. entre dos brazos del río Negro, marca el punto donde cesa la navegación del río. Tiene 18 km. de ancho y 50 km. de largo y 35,000 hectáreas de super. Las grandes inundaciones del río, que suelen repetirse en períodos de diez á once años, cubren parte de la isla. Para evitar estos perjuicios, en 1902 una ley autorizó la construcción de un canal de riego y la fundación de una colonia agrícola. Está cubierta de vegetación exuberante y sus tierras son consideradas como las más ricas del territ. La pobl. tiene est. f. c., línea de Bahía Blanca al Neuquén. Al SO. de la isla se forma otra llamada Falsa Choele-Choel.

CHOÉN. *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Chiloé, al N. de Chaurahue y al S. del puerto de Tuildad. Surgidero para barcos chicos.

CHOENOVITAN. *Geog. ant.* Nombre que se da á la porción meridional de la península del Yucatán en el códice Pío Pérez, que se refiere á la invasión chichimeca.

CHOFE. m. BOFE. U. m. en pl.

CHOFERO, RA. adj. ant. EMBUSTERO. Usáb. m. en pl. ‖ CHOFISTA.

CHOFETA. (Etim. — Del franc. *chaufferette*, deriv. de *chauffer*, calentar.) f. Braserillo manual de metal ó de barro, que servía en las mesas para calentar la comida, y más generalmente para encender el cigarro.

CHOFFARD (PEDRO FELIPE). *Biog.* Dibujante y grabador francés, n. en París (1730-1809). Huérfano desde la edad de diez años, aprovechó los consejos (mejor que las enseñanzas) de Guillaume. Babel, Edelinck y Cochin, pero formó su estilo sin maestros, titulándose *élève des quais*. Su primera obra de cierta importancia fué la colección de 58 florones para la edición de los cuentos de Lafontaine llamada *des fermiers-généraux* (1762). Ilustró después una edición de las *Metamorfosis* de Ovidio (1767), *Les Saisons* (de Saint Lambert), *Histoire de la Maison de Bourbon* (París, 1779-88), por Désormeaux; dibujó un gran número de diplomas y etiquetas y escribió la obra *Notice historique sur l'art de la gravure en France* (París, 1804). El catálogo de las obras de CHOFFARD comprende 855 números.

Bibliogr. Dingé, *Notice historique sur P. P. Choffard* (París, 1810); Ponce, *Notice sur Choffard*, en *l'Annuaire de la Société des arts graphiques* (1810).

CHOFFAT (PABLO). *Biog.* Geólogo suizo, n. en Porrentruy en 1849; estudió en la Escuela Politécnica y en la universidad de Zurich, de la que fué catedrático, cargo que tuvo que abandonar á causa de una enfermedad en la laringe, para cuya curación hizo varios viajes en busca de climas más templados. Durante su estancia en Portugal, emprendió diferentes trabajos geológicos que le valieron que aquel gobierno le confiara el encargo de estudiar el suelo portugués, publicando después interesantes y eruditas *Memorias*, notables, particularmente en la parte referente á los terrenos cretáceo y jurásico, tomando parte asimismo en el levantamiento del mapa geológico del vecino Estado. Fué corresponsal, en Lisboa, de la Academia Española de Ciencias y ha escrito distintos trabajos de vulgarización científica. Sus principales obras son: *Description de la faune jurasique du Portugal* (Lisboa, 1885-1893), *Etude stratigraphique et paléontologique des terrains jurassiques du Portugal* (Lisboa, 1880), *Recueil d'études paléontologiques sur la faune crétacique du Portugal* (Lisboa, 1886-1902), *Recueil de monographies stratigraphiques sur le Système crétacique du Portugal* (Lisboa, 1885-1900), *Etude géologique du tunnel de Rocio* (Lisboa, 1889), *Etudes sur le séisme du Ribatejo, du 23 avril 1909* (Lisboa, 1911), etc.

Pablo Choffat

CHOFFIN (DAVID ESTEBAN). *Biog.* Literato y erudito francés, n. en Hérincourt en 1703 y m. en Halle en 1773; profesó los principios religiosos de los hermanos moravos y fué catedrático de lenguas vivas en la universidad de Halle; entre sus obras citaremos: *Abrégé de la vie de divers princes illustres et des grands capitaines* (Halle, 1748), *Amusements philologiques ou mélanges agréables de diverses pièces concernant l'histoire des personnes célèbres* (Halle, 1749-50), *Dictionnaire abrégé de la fable et de la mythologie* (1750), *Les Amusements de l'amitié ou Lettres contes de la cour vers la fin du règne de Louis XIV* (1770), *Histoires du bons empereurs romains* (1771), y *Amusements littéraires* (Brandeburgo, 1772).

Bibliogr. Duvernoy, *Ephémérides du comte de Montbéliard*, pág. 379.

CHOFI. f. Dim. fam. de SOFÍA, nombre de mujer.

CHOFISTA. com. Persona que se mantiene con chofes ó bofes, por ser alimento barato. ‖ fig. MENDIGO.

CHOGDAH. *Geog.* Ciudad del Indostán, prov. de Calcuta, dist. de Nadya, oril. izq. del Hugli; 8.000 h., de los cuales hay un tercio mahometanos. Est. f. c. Industria de yute.

CHO-GIANG. *Geog.* Ciudad de la colonia francesa de Indo-China, en el Laos, en una elevada meseta del Laos de Anam, habitada por los mois-davak. Marca el término de la navegación del Song-cai, brazo septentrional del Kuang-nam.

CHOGÑI. adj. *Perú.* En Arequipa, LEGAÑOSO, SA.

CHOGO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancachs, prov. y dist. de Pomabamba; 230 h.

CHOGOPAMPA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Celendín, dist. de Sarochuco; 500 h.

CHOGOS. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Pomabamba, dist. de Piscobamba; 400 h. con los agregados.

CHOGRIN DE SAINT-HILAIRE (Luis Alberto). *Biog.* General francés, n. en Saint-Hilaire-sur-Rille en 1821 y m. en París en 1908. Ingresó en Saint-Cyr en 1839, y terminados sus estudios fué destinado á servir en Argelia, donde se distinguió notablemente, y ganó sus grados hasta teniente coronel, con más la cruz de la Legión de Honor. En 1861 partió para Méjico, tomando parte activa en aquella campaña y siendo ascendido á coronel. Luchó durante la guerra franco-prusiana, ganó la faja y fué herido en Sedán. Terminada la guerra ha desempeñado algunos cargos militares, hasta 1886 en que cumplió la edad reglamentaria.

CHOGUACAL. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Facatativá, dist. de Albán.

CHOHBA. *Geog.* Antigua ciudad, en ruinas, de la Turquía asiática, en el vilayeto de Siria, vertiente N. del monte Hauran, á unos 80 km. al S. de Damasco. Fué residencia del cheik de los drusos del Hauran y era ciudad importante, como denotan sus murallas y restos de construcciones.

CHOHOS ó CHOCAS. *Etnogr.* Tribu de Abisinia. Vive en las oril. del mar Rojo, en las cercanías de Massauah y de Arkiko. Se dan á sí mismos el nombre de *Afar* y, en efecto, son afines de los *Afar* ó *Danakil*. Su color es obscuro; pero por sus rasgos fisonómicos no pertenecen á la raza negra. Por único vestido llevan ceñido á la cintura un lienzo de algodón blanco y sus armas consisten en una pica, un puñal y un casco redondo de piel de búfalo. Se dividen en dos tribus principales: los torna y los hazorta, con jefes que dependen del nabab de Arkiko. Profesan el islamismo y su idioma es un derivado del de los gallas y somalis. Se dedican al pastoreo y hacen pagar tributo á los viajeros que cruzan su país. Suma la tribu de 30 á 40,000 individuos.

CHOIAK. *Cronol.* Cuarto mes del año egipcio, cuyo nombre se deriva del de un genio que primitivamente se llamó Kahiraka.

CHOIN (María Emilia Joly de). *Biog.* V. Joly de Choin (María Emilia Joly de).

CHOINA. *Geog.* Río de Rusia, gob. de Arkángel, en la península de Kanín. Des. en el mar Blanco.

CHOIQUE. (Etim. — En araucano significa avestruz.) *Geog.* Cerro de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, donde están las fuentes del río Atuel. ‖ Sierra de la gob. de la Pampa.

Choique. *Geog.* Cerros de la Rep. Argentina, en la gob. de la Pampa y en la prov. de Mendoza.

CHOISELAT, CHOIZELAT ó CHOISE-LAT-GALLIEN. *Biog.* Cincelador y fundidor de bronces, francés, del siglo XIX. Labró los ornamentos de altar regalados por Carlos X á la catedral de Reims, que sirvieron para la ceremonia de la coronación (1825). El Museo de Arte Decorativo de París posee un relieve en bronce, obra de Choiselat.

CHOISEUL. *Geog.* Pobl. de la costa SO. de la isla Santa Lucía (Antillas menores).

Choiseul. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. de Chaumont, cant. de Clefmont, junto al Mosa y á 2 km. de la est. f. c. de Rerrey; 230 h. Es cuna de la familia de su nombre y fué erigida en ducado en 1665.

Choiseul. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Melanesia, perteneciente al archipiélago Salomón. Está separada de Bougainville por el estrecho del mismo nombre, en el SE. de Isabella por el estrecho de Manning ó Pitt. Su ext. territorial es de 5,850 km.²; se halla cruzada por una sierra alta y escarpada; la parte NO. está constituída por una mesa de mediana elevación, cubierta de bosques.

Choiseul (Port). *Geog.* Pobl. de la costa oriental de la isla de Madagascar. Sit. á oril. de la bahía de Antongil, en una región de bosques. Buen puerto. Es uno de los primeros establecimientos franceses en la isla y fué abandonado temporalmente por Francia en el reinado de Luis XVI.

Choiseul. *Geneal.* Esta noble casa, que los genealogistas remontan á Hugo, conde Basigni y de Bolonia del Marne, que vivía en el 937 y, con más certeza, á Ramiro, señor de Choiseul, primer vasallo del conde de Langres desde 1060, cuyo apellido proviene del pueblo de Choiseul de Bassigny (Marne Superior) vió extinguirse su rama primogénita á principios del siglo XV con Amado de Choiseul, hijo de Guido, cuyo hermano fundó la rama de los barones de Clefmont, mientras que la rama menor, fundada en el siglo XIII, que llevaba el nombre de Traves subsistió hasta el 1718, después de dar origen en el siglo XV á la rama de los señores de Dracy-le-Fort y de Saint-Uriège, que sólo duraron tres generaciones. Los Clefmont se extinguieron en 1621, con Renato. La rama colateral del primer tronco se conservó hasta el siglo XVIII, terminando con Víctor de Choiseul, marqués de Langres, maestre de campo del regimiento de caballería de Borbón. La rama colateral del primer tronco se extinguió en Ramiro, hijo de Juan II, que vivió en el siglo XIII y fué el fundador de la casa de los señores de Aigremont, de la que salieron las de Esclance y de Chery-Senailly-Isches; de esta segunda rama salió después la casa Beaupré-Hainville, que, á su vez, dió origen á las casas de Sommeville, de Daillecourt, de Mense, de Francières, Chevigny, de Esguilly, de Brussières, Praslin, de Plessis y de Hostel. Actualmente esta familia está representada por la rama de los Choiseul-Goutter, por la de los Daillecourt y por la rama ducal de Choiseul-Praslin. Es de notar que no fué la baronía de Choiseul la que en 1665 se elevó á ducado, con derecho á la dignidad de par, sino el señorío y tierras de Polisy.

Bibliogr. El P. Anselmi, *Histoire des grands officiers de la couronne* (t. IV); Emilio Jolibois, *La Haute Marne ancienne et moderne* (Chaumont, 1858-61).

Choiseul (Carlos de). *Biog.* Conde de Plessis Praslin, mariscal de Francia, n. en 1563 y m. en Troyes en Febrero de 1626; hizo sus primeras armas en el sitio de la Fère (1580), mandó después una compañía de infantería y otra de caballos ligeros (1584) y al año siguiente organizó un regimiento de infantería, con el que siguió á Mayenne á diferentes sitios y operaciones de guerra, asistiendo (1587) á las batallas de Vindy, obteniendo el mando de una compañía de gendarmes (1588). Partidario de Enrique III, le acompañó al sitio de París, y después de su muerte sirvió á Enrique IV (1589), encontrándose en el combate de Ivry (1590), en los sitios de Chartres y de Ruán (1591) y en las batallas de Aumale (1592), en cuyo año se le nombró capitán de la primera compañía de guardias de corps, gobernador de Troyes, lugarteniente general de la bailía de dicha ciudad y capitán de una compañía de 50 hombres. En 1593 derrotó al duque de Lorena en Beaumont, recibiendo las órdenes reales, y

dos años más tarde se batió en Fontaine-Française, ascendiendo á mariscal de campo y á teniente general (1608). Asistió al sitio de Juliers (1610). En los disturbios ocurridos durante la regencia de María de Médicis, figuró entre los partidarios de la corte (1615-16), y en el sitio de Rethel (1617), en el que fué herido, recibió el bastón de mariscal de Francia (24 de Agosto de 1619). Fué nuevamente herido en los sitios de San Juan de Angely y Montauban (1621). Hizo la campaña del Mediodía (1622), siendo nombrado gobernador y lugarteniente general de Saintonge y Annis, y en 1626, de acuerdo con Thoiras, batió á Rohan en el Medoc, muriendo poco después. En 1591 se casó con Claudia de Carillac, de la que tuvo siete hijos.

Bibliogr. El P. Anselmi, *Histoire des grands officiers* (t. VII); Turpin, *Vie Ch. Choiseul*, en *Hommes illustres de la France*, de D'Avigni (1739-1757).

CHOISEUL (CÉSAR, DUQUE DE). *Biog.* Conde de Plessis, sobrino del mariscal de Francia Carlos (V.), par y también mariscal de Francia, n. y m. en París (1598-1675); conocido en su juventud por conde de Hostel, fué nombrado por Enrique IV paje de Luis XIII; defendió la isla de Oleron contra los ingleses, derrotó á Buckingham delante de la isla del Ré y figuró en casi todas las guerras de aquel reinado. En 1630 recibió el nombramiento de embajador extraordinario cerca del duque de Saboya, al año siguiente representó á Francia cerca de varios príncipes italianos, y en 1632 volvió á Turín como embajador titular. Ascendido á mariscal de campo (1635) y á teniente general (1642), se apoderó de Niza, y al año siguiente de Asti, Trino y Panta di Stura. En 1645 fué teniente general del ejército de Cataluña, en tiempo de Harcourt, encontrándose en el sitio de Rosas. Ascendido á mariscal de Francia, en 1648, volvió á Italia para tomar el mando del ejército de la Lombardía, derrotando á Caracena frente á Casal. Durante la Fronda, junto con Condé, bloqueó á París. Como general en jefe del ejército de Flandes y de la Champagne, derrotó á Turena y al ejército español cerca de Rethel (1650) y tomó Sainte-Menehoulde (1653). Obtuvo en 1665 el ducado de Choiseul y el título de par y, á pesar de estar designado para el mando del ejército de Italia y haber ocupado el ministerio de Estado (1652), no volvió á desempeñar más misión que la de acompañar á Inglaterra á *Madame* en 1670, muriendo cinco años después. En 1625 casó con Mlle. Le Charron, de la que tuvo seis hijos.

CHOISEUL (CLAUDIO DE CHOISEUL-FRANCIÈRES, CONDE DE). *Biog.* Mariscal de Francia, n. en 1633 y m. en París en 11 de Marzo de 1711; fué hijo de Luis, marqués de Francières, y de Catalina de Nicey. Gobernador y bailío de Langres (1649), sirvió en el ejército como voluntario hasta 1651, en que obtuvo una compañía del regimiento de Condé. Maestre de campo de un regimiento de caballería (1653), asistió á varios combates, distinguiéndose extraordinariamente en el sitio de Arras y las principales batallas y sitios de su tiempo. Al terminar aquella campaña mandaba un cuerpo de ejército de 2,000 hombres encargados de cubrir el sitio de Dunkerque (1658). Después de firmarse la paz de los Pirineos hizo la campaña de Lorena (1663), encontrándose en la batalla de San Gotardo y ascendiendo á brigadier de caballería en 1667. La defensa que hizo de la isla de Candía en nombre de la república de Venecia contra los turcos, le valió un triunfo de gran resonancia. Sirvió á las órdenes de Turena, de Condé y de Créqui, obteniendo el bastón de mariscal de Francia (27 de Marzo de 1693), mandando el ejército del Rhin hasta la paz de Ryswick. Durante la guerra de sucesión de España, ocupó el gobierno de Valenciennes (1708). En 1658 casó con Catalina Alfonsina de Renty, de la que no tuvo hijos.

Bibliogr. P. Desterne, *Oraison funèbre de Cl. Choiseul.*

CHOISEUL (ESTEBAN FRANCISCO DE CHOISEUL, CONDE DE STAINVILLE, DESPUÉS DUQUE DE). *Biog.* Hombre de Estado francés, n. en 28 de Junio de 1719 y m. en París el 8 de Mayo de 1785, hijo primogénito de Francisco José de Choiseul, marqués de Stainville (V.). Al abrazar la carrera de las armas (4 de Julio de 1730) llevaba tan sólo el título de conde de Stainville y era subteniente del *Royal-Allemand*, de caballería; tomó parte en la guerra de sucesión austriaca, distinguiéndose en la acción de Praga (1741). Hombre de fino ingenio, ilustrado, discreto, de ideas liberales, no tardó en ser el favorito de la marquesa de Pompadour; en el año 1748 fué nombrado teniente general gobernador de Turena, y en 1758 se vió agraciado con el título de duque de Choiseul. A la Pompadour debió su nombramiento (1756) de embajador en Roma y luego en Viena, en cuya capital trabajó para obtener la alianza con Austria contra Federico *el Grande*. Por más que esta política resultó impopular en Francia y sumamente costosa para el país, ÇHOISEUL, que en Octubre del año 1758 se había encargado del ministerio del Interior, se empeñó en sostenerla, siguiendo las órdenes de su protectora; pero no pudo sacar ningún provecho de las operaciones militares, ya que casi todos los generales eran cortesanos ineptos, por lo que se encargó (1761) del ministerio de la Guerra y más adelante del de Marina, cediendo el ministerio del Interior á su primo Choiseul, que más tarde fué nombrado duque de Praslin. El 15 de Agosto de 1761 consiguió firmar el pacto de familia con las casas borbónicas (V.) que aceptaron los gobiernos de Francia, España, Parma y Sicilia. A pesar de sus grandes servicios no llegó á ser popular hasta después de firmarse la paz de París (1763) y de haber inducido al rey á expulsar de Francia á los miembros de la Compañía de Jesús. La misma muerte de la Pompadour (1764) no alteró su posición en la corte; siguió el sistema inquebrantable de favorecer todas las ideas y proyectos de los enciclopedistas, aliándose, por mediación de las sectas secretas, con el marqués de Pombal, de Portugal; el conde de Aranda, de España, y el ministro Tanucci, de Nápoles, contra el pontificado romano y comprometiéndose á exigir del Papa la supresión de la Compañía de Jesús (V. JESUÍTAS). Otorgó su protección á los jansenistas y protestantes, favoreció los parlamentos y fomentó el comercio y la industria, al par que la actividad científica. Sostuvo la alianza con Austria y consiguió que se efectuase el matrimonio del delfín con María Antonieta, hija de la emperatriz.

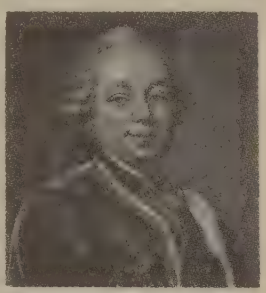

Esteban Francisco de Choiseul

de Austria, enlace que tendía á unir las fuerzas de mar francesas (64 navíos y 50 fragatas) á las españolas, para defender las colonias, lo cual no evitó que perdiera el Canadá y la India; pero en cambio logró desarrollar la prosperidad de las Antillas francesas (islas de Francia y de Borbón). Mediante un convenio con la república de Génova (1768), sostenida por medidas militares, obtuvo en Junio del año 1769, la anexión de la isla de Córcega á Francia. CHOISEUL perdió la confianza del rey por las maquinaciones de la Dubarry, la favorita indigna de Luis XV, que había sucedido á la Pompadour, y que demostró abiertamente su aversión al primer ministro, y al tratar éste de provocar la guerra de desquite contra Inglaterra, uniéndose á este fin con España, el mismo Luis XV provocó su caída (24 de Diciembre de 1770). CHOISEUL obtuvo el permiso de retirarse á sus posesiones de Chanteloup, cerca del río Loira. Al subir al trono Luis XVI (1774), otorgó permiso al ex ministro para volver á presentarse en la corte. Las *Memorias* publicadas por Soulavie en 1790, con su nombre, son apócrifas.

Bibliogr. Duque de Broglie, *L'alliance autrichienne* (París, 1895); Broglie, *Le secret du roi* (1895); Mauricio Boutry, *Choiseul à Rome* (París, 1895); Calmettes, *Choiseul et Voltaire* (París, 1902); Cangras, *Madame de Choiseul et la patriarche de Ferney* (París, 1889); Cangras, *Le duc et la duchesse de Choiseul* (París, 1902); Cangras, *La disgrace du duc et la duchesse de Choiseul* (París, 1908); duque de Cars, *Mémoires* (París, 1890); duque Choiseul, *Mémoires;* D'Argenson, *Mémoires* (París, 1858); Daubigny, *Choiseul et la France d'outremer* (París, 1892); Filon, *L'ambassade de Choiseul à Vienne en 1757-58* (París, 1872); Grorgel, *Mémoires* (París, 1817-20); Grosset, *Madame de Choiseul et son temps* (París, 1874); Jobez, *La France sous Louis XV* (París, 1864-73); Lacretelle, *Histoire du XVIII^me^ siècle* (París, 1830); La Chasnaye-Derbois, *Dictionnaire de la noblesse;* Levy (El presidente) *Journal* (París, 1776); Luynes, *Mémoires* (París. 1660-65); H. Martín, *Histoire de France* (t. XI y XVI); Montrarey, *Mémoires* (París, 1826-27); Narbonne, *Journal* (París, 1866), Nolhac, *Marie-Antoinette, dauphine* (París, 1898); Pinard, *Chronologie historique militaire* (t. V); M.^me^ de Pompadour, *Correspondance* (París, 1874-1878); *Correspondance de plusieurs personnages illustres de la cour de Louis XV* (1745-1774); K von Schlözer, *Choiseul und seine Zéit* (Berlín, 1857); Tocqueville, *Histoire philosophique du règne de Louis XV* (París, 1847); Waddington, *Louis XV et le Renversement des alliances* (París, 1896).

CHOISEUL (FRANCISCO JOSÉ DE). *Biog.* Barón de Beaupré, conocido por el *conde de Choiseul,* hombre de guerra y marino francés, n. hacia el 1650 y m. en el mar de las Antillas en 1711; siendo altérez de navío cayó prisionero, durante el bombardeo de Argel (1696), salvándole un corsario argelino, llamado Alí, al que había favorecido en otras ocasiones y que en agradecimiento le salvó en aquella ocasión. Capitán de navío (1705) y después gobernador de Santo Domingo halló la muerte en un combate naval siendo enterrado en la Habana. Había casado con Nicolasa de Stainville, su prima hermana, de la que tuvo un hijo y dos hijas. Dió origen á la rama *Choiseul Stainville,* que dió á la Francia prelados, diplomáticos y militares muy notables.

CHOISEUL (FRANCISCO JOSÉ DE). *Biog.* Diplomático y hombre de Estado francés, hijo de Francisco José, barón de Beaupré (V.), n. hacia el 1700 y m. en 1770. Estuvo al servicio del duque de Lorena; heredó á su tío Esteban Francisco Choiseul, conde de Stainville (V.), y por cuenta del de Lorena desempeñó algunas misiones diplomáticas en Inglaterra (1725), en Francia (1726), en el Congreso de Soissons y de nuevo en Inglaterra (1728). El duque de Toscana le nombró chambelán y el emperador Carlos VI, después del tratado de Viena, consejero privado y de Estado. En 1753 se le confirió el Toisón de Oro. En 1717 casó con Luisa Carlota Isabel Bassompierre, de la que tuvo tres hijos y dos hijas.

Bibliogr. La Chesnaye-Desbois, *Dictionnaire de la Noblesse;* Moreri, *Dictionnaire.*

CHOISEUL (GILBERTO DE). *Biog.* Prelado francés, hermano de César (V.), n. hacia el 1613 y m en París en 31 de Diciembre de 1689. Ocupó sucesivamente las sedes de Comminges (1664) y de Tournay (1671). Dejó unas interesantes *Mémoires sur matières religieuses,* y figuró en las controversias al jansenismo, en la *Declaration* de 1682 y pronunció notables oraciones fúnebres.

Bibliogr. Journal des savants, n.° 9 (1690).

CHOISEUL-DAILLECOURT (MARÍA ESTEBAN CARLOS, CONDE DE). *Biog.* Escritor francés, n. en París en 1834; publicó: *Pêche de perles* (París, 1865), *Souvenirs, Poésies* (París, 1865-67), *Pensées et Réflexions* (París, 1867), *Epigrammes, poésies satiriques* (París, 1867); *Amour vrai et amour faux* (París, 1869), y *La belle des belles* (París, 1872).

CHOISEUL-DAILLECOURT (MIGUEL FÉLIX VÍCTOR, CONDE DE). *Biog.* Militar francés, n. en París en 1754 y m. en 1815; fué segundo coronel del regimiento de infantería de la Guyana (1774), ascendiendo á mariscal de campo en 1791, emigrando poco después; representó á la nobleza del bailío de Chaumont de Bassigny en los Estados generales en 1789. Su cuarto hijo *Máximo,* n. en París en 1782 y m. en 1854, fué relator del Consejo de Estado (1809) y desempeñó varias prefecturas, entre ellas las del Eure y la del Oise y del Loiret, siendo elegido diputado por el Orne (1824) y reelegido en 1827 y 1830. Combatió la política de Villele y se negó á reconocer á Luis Felipe, retirándose á la vida privada. En 1817 ingresó en la Academia; publicó *De l'influence des croisades sur l'état des peuples de l'Europe* (París, 1809) y *Parallèle historique des révolutions d'Angleterre et de France sous Jacques II et Charles X* (París, 1843 y 1851).

CHOISEUL-GOUFFIER (MARÍA AUGUSTO, CONDE DE). *Biog.* Diplomático y arqueólogo francés, n. en París en 1752 y m. en Aquisgrán en 20 de Julio de 1817. Era hermano de Miguel Félix Víctor, conde de Choiseul-Daillecourt (V.) y tomó el nombre de Choiseul-Gouffier á causa de su casamiento con María de Gouffier d'Heilly. Coronel del regimiento de la Reina frecuentó la corte de María Antonieta y contrajo estrecha amistad con el abate Talleyrand y el señor de Narbonne. Los recuerdos de la antigua Grecia le interesaron tanto, que en 1771 se embarcó en la fragata *L'Atalante,* que marchó á las costas y al archipiélago helénico, y á su regreso publicó su *Voyage pittoresque de la Grèce* (1780-1824, 3 t. con 300 láminas de grabados y nueva ed. por Miller y Nase, 1840-52), obra que le valió el ser elegido miembro de la Academia francesa (1782), en substitución de Alambert. Nombrado poco después embajador en Constantinopla (1784), prosiguió allí sus estudios. Nombrado embajador

en Inglaterra (1791) rehusó el puesto, continuando en Constantinopla hasta que al ocupar el ministerio de Negocios extranjeros Dumouriez le reemplazó Semonville (1792). Al entronizarse la Revolución en Francia, emigró á Rusia, donde Pablo I le nombró consejero de Estado, director de la Academia de Bellas Artes y bibliotecario imperial. Al subir al trono Alejandro I (1801), volvió á Francia (1802), cuando Talleyrand ocupó el ministerio de Negocios extranjeros, dedicándose por completo á las ciencias. Después de la Restauración fué nombrado par de Francia, teniente general y miembro del Consejo secreto del Gabinete. Al enviudar casó con la princesa de Bauffremont.

Bibliogr. G. Grosjean, *La mission de Semonville à Constantinople* (París, 1888); L. Pingand, Choiseul-Gouffier, *La France en Orient sous Louis XV* (París, 1887); Dacier, *Notice hist. sur la vie et les ouvrages de M. G. F. A. de Choiseul-Gouffier*, en las *Mém. de l'Ac. des inscript. et belles-lettres* (sesión de 23 de Julio de 1819).

Choiseul-Meuse (El marqués Enrique Luis de). *Biog.* General francés, n. en 1689 y m. en París en 1754, que hizo la campaña de Flandes en 1704, encontrándose en las batallas de Ramillies, de Audenarde y de Denain, en la que fué gravemente herido, y acompañó á Luis XV, como ayudante de campo, á los sitios de Menin, Friburgo y Tournay y á las batallas de Fontenoy y de Lawfeld. Fué gobernador militar de Fort Louis y de Saint Maló.

Choiseul-Meuse (Claudio Antonio Gabriel, duque de). *Biog.* Noble francés, n. y m. en París (1760-1838) que, elevado á duque y par, por herencia de su tío, que había sido ministro de Luis XV, coronel del regimiento real de dragones, preparó la evasión de Luis XVI, junto con Fersen y de Bouillé; estuvo preso en Verdun y en Orleáns, y recibió su libertad poco después de aceptada la Constitución al decretarse la amnistía. Persuadido de que la monarquía estaba condenada á caer en Francia, sin embargo, se consagró á aquella causa. Nombrado caballero de honor de María Antonieta (1792), desde entonces compartió todos los peligros que rodeaban á la familia real, no la abandonó hasta ser trasladada al Temple y no se decidió á salir de Francia hasta la publicación del decreto en que se pregonaba su cabeza. Al llegar á tierra extranjera, sin más recursos que su espada, organizó un regimiento de húsares, en el que ofreció un recurso y un asilo á todos los emigrados, si bien bajo la bandera inglesa, contra la Francia republicana, cayendo prisionero en un combate (1795). Conducido á Dunquerque, consiguió escapar de su prisión, donde le esperaba una sentencia de muerte, y se reunió nuevamente á su regimiento en Hannóver, firmando una capitulación en virtud de la cual se obligaba á transportar el regimiento que había formado á las Indias orientales, con la condición de no pelear contra su patria. Cinco días después se embarcó en Stade (1795) para conducir sus húsares á las Indias, cuando un naufragio vino á arrojarle á las costas de Calais, siendo uno de los pocos que se salvaron, pero cayendo prisionero en el momento de pisar la tierra natal. Como emigrado fué condenado á muerte, sentencia que no se ejecutó, gracias á que el general Laudremont, que mandaba el ejército del Norte, suspendió la ejecución bajo su propia responsabilidad, y luego fué desterrado de su patria. Consiguió el permiso de volver á Francia en 1801, pero vióse encarcelado nuevamente en el Temple, segunda vez desterrado, y, al fin, llamado por Bonaparte, que le levantó la orden de destierro y le señaló una pensión de 12.000 francos. Durante la Restauración figuró en la Cámara de los Pares, en la que defendió los principios constitucionales, sosteniendo empeñadas discusiones sobre la materia, rechazando la proposición del duque de Feltre que le ofrecía colocarle en su grado de teniente general si abandonaba sus ideas liberales, negativa que le valió la enemistad de los poderes públicos y de la corte, aumentada aún por su enérgica conducta en el asunto del mariscal Ney. El ministerio presidido por el marqués de Dessoles le nombró mayor general de la Guardia Nacional, cargo que dimitió al subir al poder Villèle por medio de una carta dirigida á Luis XVIII, que la historia conserva como una muestra de su franqueza y patriotismo. Continuó ocupando un lugar distinguido entre los oradores de la alta Cámara, siendo tal la popularidad y la confianza que conquistó en aquella época memorable, que su nombre figuró, junto con los de Lafayette y Gérard, en la proclama del municipio para constituir un gobierno provisional. Al subir al trono Luis Felipe le nombró su ayudante de campo, le confió el gobierno del Louvre y le nombró miembro de la Cámara de los Pares. Publicó algunas obras, entre las que descuellan: *Relation du départ de Louis XVI, le 20 de Juin de 1791, écrite en août 1791 dans la prison de la haute cour nationale d'Orléans* (1822), y en las *Mémoires relatives à la Revolution française, Histoire du procès des naufragés de Calais* (1823), y *Opinion de M. de Choiseul sur le projet d'indemnité* (1825).

Bibliogr. L. Blanc, *Hist. de dix ans 1830 1840* (1841).

Choiseul-Meuse (Felicidad, condesa de). *Biog.* Novelista francesa de principios del siglo XIX, perteneciente á la ilustre familia de los Choiseul. Empezó á escribir en 1799, publicando su último libro en 1824. Entre sus novelas más notables figuran: *Aline et d'Ermance* (París, 1810), *Paola* (París, 1812), *Cécile ou l'Elève de la Pitié* (París, 1816), *Les amants de Charenton* (París, 1818). Las dos novelas de costumbres licenciosas que se le atribuyeron erróneamente: *Julie ou J'ai sauvé ma rose* y *Amélie de Saint Far*, son de madama Guyot.

Bibliogr. Pigoreau, *Petite biog. romancière* (1821).

Choiseul-Meuse (Juan Bautista Armando de). *Biog.* General y literato francés, n. en 1735 y m. en París en 1815, que hizo la guerra de los Siete Años en Alemania, fué coronel del regimiento de granaderos franceses, ascendió á general (1750), y fué gobernador de la Martinica. Cultivó también las bellas letras, y publicó dos tomos de poesías, entre las que figura una traducción libre de la *Aminta*, del Taso (París y Londres, 1784).

Bibliogr. Desessarts, *Les Siècles litt. de la France*, etc. (París, 1800-1801).

Choiseul-Praslin (Carlos Lauro Hugo Teobaldo, duque de). *Biog.* Primogénito del duque Renato César Luis (V.), n. y m. en París (1805-1847); fué diputado por el departamento del Sena y Marne (1839) y par de Francia (1845). En 1824 contrajo matrimonio con una hija del general Sebastiani, con la que vivió en buena armonía hasta 1840 y de la que tuvo diez hijos. A partir de aquella fecha sostuvo relaciones ilícitas con las ayas de sus hijas y abandonó por completo á su legítima esposa. Una de

aquéllas, llamada Delnzy-Desportes, joven tan lista como de carácter enérgico, adquirió tal dominio sobre su amante, que se convirtió en la verdadera dueña de la casa. La duquesa quedó reducida á ser una extranjera en su hogar; cansada de sufrir amenazó al duque con una separación que había de producir el consiguiente escándalo y, ante aquella contingencia, el esposo consintió en alejar á la Delnzy-Desportes de su casa, si bien siguió visitándola y continuó las relaciones con ella. En 18 de Agosto de 1847 la desgraciada esposa amaneció cosida á puñaladas (30); los graves indicios que se acumularon contra el duque obligaron á decretar su prisión, al propio tiempo que se convocaba á la Cámara de los Pares para juzgarle (20 de Agosto) y se encerraba al presunto reo en la prisión del Luxemburgo, en la que se envenenó, falleciendo el 24 después de atroces sufrimientos. Este proceso fué uno de los terribles escándalos ocurridos á fines del reinado de Luis Felipe. La opinión pública no creyó lo del suicidio del duque y siguió afirmando que se le había permitido huir á Inglaterra, donde vivió con un nombre supuesto. La indignación producida por el asesinato de la duquesa contribuyó mucho al desprestigio de Luis Felipe.

Bibliogr. Bernays, *Ermordung der Herzogin von Praslin* (1847); Biechy, *De l'empoisonnement du duc de Praslin* (París, 1847); Cellier-Dufayel, *Morale conjugale et style epistolaire des femmes; Appréciation des lettres de M^me^ la duchesse de Praslin* (París, 1847); Cour des Pairs, *Assassinat de M^me^ la duchesse de Praslin* (París, 1847); Cour des Pairs; *Extraits des lettres de M^me^ la duchesse de Praslin et autres pièces manuscrites trouvées dans ses papiers* (Paris, 1847); Luis Favre, *Le Luxembourg* (París, 1882); Funck, *T. von Praslin und Fanny Sebastiani Versuch zur Aufklärung dieser Mordgeschichte* (Francfort, 1847); Lamenaire, *Les quinze Praslin, le procès du dernier et toutes les lettres de la duchesse* (París, 1847); *Notice historique sur la famille Praslin; esquisse sommaire des faits qui se rattachent à l'affreux attentat qui a terminé les jours de la duchesse* (París, 1847); *Pathologie du mariage (affaire Praslin); Lettres de M^me^ la duchesse et considérations par M^me^ de Casamejor* (París, 1847).

Mesa-escritorio que perteneció al duque de Choiseul (Museo Condé, Chantilly)

Choiseul-Praslin (Eugenio Antonio Horacio, conde de). *Biog.* Político francés, hijo de Carlos Lauro Hugo (V.), n. en París en 1837; ingresó en la marina y después en el ejército, tomando parte en las campañas de Crimea y de Italia, obteniendo el grado de subteniente, que dimitió en 1865. Diputado por el Sena y Marne (1869), figuró en la oposición liberal, y durante la guerra de 1870 á 71 mandó un batallón de la Guardia Nacional. Figuró en la Asamblea Nacional (1871) en el centro izquierda y fué nombrado ministro plenipotenciario en Italia. En el siguiente mes de Noviembre regresó á Francia, figurando en el gabinete presidido por Julio Ferry como ministro de Negocios extranjeros.

Choiseul-Praslin (Renato César Luis, duque de). *Biog.* Militar y diplomático francés, n. y m. en París (1735-1791); empezó la carrera de las armas

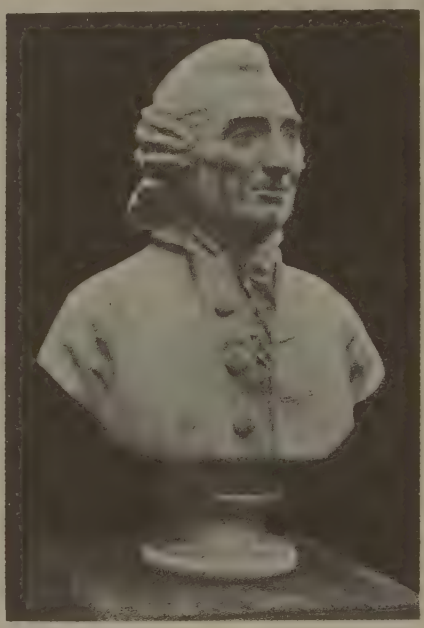

Renato de Choiseul, duque de Praslin, por J. A. Houdon (Colección Louveissiere, París)

como portaestandarte del regimiento de La Rochefoucauld y posteriormente fué coronel de granaderos y brigadier de infantería (1762). Entrando en la carrera diplomática, desempeñó las embajadas de Hungría (1764) y Nápoles (1766-71), y ascendió á mariscal de campo (1770). En 1789 representó á la nobleza de la senescalía de Anjou en los Estados generales, mostrándose partidario de la monarquía constitucional.

CHOISIA. f. *Bot.* (*Choisya* Kunth.) Género de rutáceas, rutoideas, xantoxileas, choisinas, con 10 estambres libres, carpelos con dos óvulos cada uno, con ginóforo, con hojas ternadas, opuestas, coriáceas, pecioladas; foliolas lanceoladas, obtusas, sentadas, vellosas en los nervios; flores bastante grandes, blancas, en pedúnculos largos, vellosos, con dos brácteas delgadas, lanceoladas, vellosas, formando cimas umbeliformes flojas, terminales ó axilares. Comprende una sola especie, *Ch. ternata,* arbusto de Méjico, que crece en alturas de 2,000 á 2,600 m. y es de olor fuerte: se la cultiva con frecuencia.

CHOISINAS. *Bot.* Subtribu de rutáceas, rutoideas, xantoxileas, con sépalos caedizos, flores á menudo grandes y de un blanco vivo, fruto-cápsula loculicida, indígenas de la América Central, Antillas, Australia é islas del Pacífico. Comprende seis géneros; el género tipo es *Choisya.*

CHOISNIN (Juan). *Biog.* Diplomático francés, n. en Châtellerault en 1530 y m. después de 1574. Fracasado su proyecto de entrar al servicio de Jua-

na de Albret, reina de Navarra, fué primer secretario del obispo de Valence, Juan de Montluc, que le designó para acompañar á Polonia á Balagny, su hijo natural, que iba á preparar la eleccion del duque de Anjou para aquel trono. Durante la ausencia de Balagny, desempeñó aquella misión, en la que le substituyó el obispo de Montluc. A su regreso á Francia fué consejero privado del rey, no sabiéndose nada más acerca del resto de su vida sino que escribió un *Discours au vray de tout ce qui s'est faict et passé pour l'entiere négociation de l'élection du roy de Prolongne* (París, 1573).

Bibliogr. De Noailles, *Henry de Valois et la Pologne en 1572* (París, 1867).

CHOISY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Alta Saboya, dist. y cant. de Anency, á 15 km. de la est. f. c. de la cab. del dist.; 960 h. Ruinas del castillo de Mondragón.

Choisy (Augusto). *Biog.* Ingeniero de caminos y canales, francés, n. en Vitry le Français en 1841; es muy conocido por la obra notabilísima *L'art de bâtir chez les Romains* (París, 1873) y por la misión que desempeñó en el Sahara, de la que dió cuenta en los *Annales des ponts et chaussées* (1880). Ha publicado, además: *L'art de bâtir chez les Byzantins* (1883), *Estudes epigraphiques sur l'architecture grecque* (1884), *L'Asie Mineure et les Turcs en 1875*, y *Le Sahara, souvenirs d'une mission à Goléah* (1881).

Choisy (Francisco Timoleón, abate de). *Biog.* Abate y literato francés, n. en París en 16 de Agosto de 1644 y m. en la propia capital en 2 de Octubre de 1724. Fué hijo del canciller del duque de Orleáns, hermano menor de Luis XIII; su madre, nieta del canciller del Hôpital, era una mujer de atrayente ingenio y maestra en el arte de captarse las simpatías de las personas reales; sostenía correspondencia con María de Gonzaga, reina de Polonia; con la princesa real de Saboya, con Cristina de Suecia y con varias princesas alemanas. Ana de Austria le admitía entre sus relaciones familiares y Luis XIV le daba dos audiencias por semana para conversar con ella, por lo que le señaló una pensión de 8,000 libras anuales. Inculcó á su hijo un profundo respeto y consideración á las personas reales y á todos los magnates de la corte, y procuró evitar que fuera terco y altivo, que, para ella, eran los mayores defectos que podía tener un hombre. Contaba ya cuarenta años cuando tuvo á su hijo, que adoraba, y desde la infancia lo consideró como un juguete ó una muñeca, acostumbrándole á los trajes femeninos, sin omitir ni las joyas y pendientes, ni los afeites, *mouches* y perfumes que usaban las damas de la corte. El niño se aficionó á aquellos disfraces, con los que desapareció la poca energía y seriedad que tenía, de tal manera, que cabe asegurar que no fué nunca un hombre, ni aun después de su conversión; fué siempre un ser seductor, de gran ingenio, pero frívolo y ligero: un alma de mujer. A los diez y ocho años, después de la muerte de su madre, quiso recobrar el traje de su sexo, pero debido á los consejos, sin duda irónicos, de Mr. de La Fayette, en 1666 volvió á adoptar los adornos femeninos, hasta el punto que tan sólo aceptó los diamantes y las joyas de la herencia materna. Frecuentaba los teatros y lugares de esparcimiento público, hasta un día que el severo Montausier le afeó duramente su conducta en presencia del delfín. Avergonzado y confuso por la filípica recibida, resolvió ocultarse en provincias, pero impertérrito en su manía, compró el castillo de Crépon (cercanías de Bourges) con el nombre de condesa de las Barres, que era su nombre de guerra femenino, y por su ingenio, su real talento y su atrayente conversación, no tardó en ser la mujer más en moda de las cercanías, pues tuvo buen cuidado de ocultar á todos su verdadero sexo. Sus innumerables admiradores le llamaron la *coquette vértueuse*. Sus aventuras con las mujeres recuerdan las de *Faublas*, y se supone que fueran base para que Louvet escribiera su célebre novela. Una aventura amorosa con una comedianta le obligó á regresar á París, donde sus extravagancias le valieron numerosos disgustos, hasta que sus parientes lograron que abandonara los atavíos mujeriles y le mandaron á Italia. Se detuvo algún tiempo en Venecia, entregándose desenfrenadamente por completo á la pasión del juego. De regreso á París volvió á adoptar las modas femeninas, pero su fortuna, casi perdida en Venecia, le redujo á relativa estrechez, hasta que recordó que era abad de Sainte Seine (Borgoña) desde 1663, en que había adquirido aquel beneficio, y se retiró allí, donde conoció y entabló relaciones de amistad con Bussy-Rubutin, desterrado por entonces en sus posesiones. En cuanto reunió algún dinero volvió á París, pero muy pronto el juego le volvió á arruinar y á dejarle perplejo sobre el rumbo que debía tomar. Por aquellos días salía para Roma el cardenal de Bouillon para asistir al conclave que eligió al sucesor de Clemente X (1676), Inocente XI, quien le brindó una plaza de conclavista para acompañarle en su viaje, siendo muy bien recibido y agasajado por el cardenal de Retz y otros prelados á su llegada á la Ciudad Eterna, á pesar de su libertinaje y continuadas locuras. Una grave enfermedad, que le puso á las puertas del sepulcro, la muerte de María Teresa y las exhortaciones de su amigo el abate Dangeau, le convirtieron á la fe cristiana, y llevado de sus entusiasmos de neófito quiso convertir á los infieles, publicando en cuatro diálogos un extracto de los argumentos que habían operado su conversión. Seguidamente se retiró á las Misiones extranjeras, donde supo que se disponía á embarcar una embajada destinada al reino de Siam y solicitó aquel puesto, que no pudo ocupar, por estar nombrado ya el caballero de Chaumont, pero obtuvo por gracia especial el de coadjutor de dicho embajador. Embarcó en Brest en 3 de Marzo de 1685 junto con el embajador y el P. Tachard. Durante la travesía aprendió la astronomía, el portugués y el siamés y fué el alma de la embajada por su ingenio festivo, y durante su permanencia en Siam, llevado de su ardiente fe, se ordenó de presbítero rápidamente, después de estudiar en el seminario de las Misiones, celebrando su primera misa á bordo del barco en que regresaba á Francia aquella inútil embajada, que desembarcó en Brest en 10 de Junio de 1686, siendo muy bien acogido por el rey; pero á causa de su amistad con el cardenal de Bouillon, á poco tuvo que salir de la corte, pasando el resto de su vida, exenta por completo de aventuras, en las Misiones extranjeras, dedicado á escribir interesantes obras, notables por su estilo castizo y su talento, pero poco exactas en materia de fechas y hechos, figurando entre ellas sus *Mémoires*, que, á pesar de los defectos citados, son interesantes como un estudio de las costumbres de su época. Además publicó: *Quatre dialogues sur l'immortalité de l'âme, l'existence de Dieu, la Providence et la Religion* (1684), en colaboración con el abate Dangeau; *Histoires de pi-*

tié et de morales tirées de l'Escriture sainte es des auteurs profanes (París, 1687), *Vie de Salomon* (París, 1687), que es un panegírico de Luis XIV; *Journal du voyage à Siam, fait en 1685 et 1686* (París, 1687); *Pensées chrétiennes sur divers sujets* (París, 1688). *Traduction de l'Imitation de Christ* (París, 1692), *Histoire de la vie de David* (París, 1692), *Histoire de France sous les règnes de saint Louis, de Philippe de Valois, du roi Jean, de Charles V et Charles VI* (París, 1688-1695); cada una de estas historias se publicó separadamente y reunidas (París, 1750); *Histoire de l'Eglise, depuis le naissance du christianisme jusqu'à la fin du régne de Louis XIV* (París, 1703-1723), *Vie de Madame de Miramion* (París, 1706), *Histoire de Madame la comtesse du Barres* (Amberes, 1735), relato de las aventuras galantes del autor disfrazado de mujer. En los *Opuscules de la langue française*, del abate Olivet, se insertan algunos fragmentos de CHOISY, lo propio que en las *Harangues académiques*. Después de su muerte se le atribuyeron las novelas *La nouvelle Astrée*, resumen de la novela de Urfé (París, 1713); *Le Prince Kouchimen*, historia tártara, y *Don Alvar del Sal* (París, 1712), historia napolitana. Las *Mémoires* se han reimpreso varias veces. Lescure las editó en la librería de los *Bibliophiles* (París, 1888).

Bibliogr. Sainte-Beuve, *Causeries du Lundi* (t. III); *Vie de l'abbé de Choisy* (Lausana, 1748), que se atribuye al abate Olivet.

CHOISY (JACOBO DIONISIO). *Biog.* Botánico y filósofo suizo, n. en Jussy (cantón de Ginebra) en 1799, perteneciente á una familia de Faucigny que se avecindó en Ginebra en 1594, obteniendo el título de ciudadanía. Cursó con gran brillantez la carrera eclesiástica, sosteniendo (1821), para alcanzar el nombramiento de pastor, la tesis latina *De Statu hominis et speciatim animae post mortem*. Las lecciones sobre ciencias naturales que tan brillantemente explicaba en Ginebra el famoso A. P. de Candolle le aficionaron á aquellos estudios, ayudando al maestro al organizar el Jardín Botánico. La Academia ginebrina le nombró catedrático de filosofía, puesto que desempeñó con gran celo hasta 1846, mostrándose siempre fiel representante de la escuela escocesa.

CHOISY (JAIME LUIS). *Biog.* Predicador suizo, hijo de Jaime Dionisio (V.), n. en Ginebra en 1831; ordenado como pastor (1854), después de publicar la tesis *Etude patriotique sur le dévoloppement du dogme de la Trinité au IIe siècle*, desempeñó el puesto de pastor de la Iglesia suiza en Londres (1855-1863), del que pasó á la parroquia de Vernier (Ginebra). Ha sido representante varias veces de la fracción evangélica en el consistorio de la Iglesia nacional de Ginebra. Se distinguió por la elocuencia de sus sermones, que recuerdan los del pastor inglés Robertson por el saber religioso que los inspira y por lo pintorescos. Entre ellos publicó impresos: *La conscience* (1872), *La tradition apostolique* (1873), *La rédemption* (1879), y *L'Enfant prodigue* (1883).

CHOISY-EN-BAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Oise, dist. y cant. de Compiègne, junto al Aisne, en el cual tiene un puerto; 890 h. Construcción de embarcaciones. Apeadero en la l. f. de París á San Quintín. Vestigios de un palacio mandado construir por los reyes merovingios, en el cual murió Clotario I en 561. Ruinas de un monasterio fundado en el siglo VII y que existía ya antes de los años de 695. En él fué inhumado el rey Childeberto III. Con el tiempo vino á ser priorato, dependiente de la gran abadía de San Medardo de Soissons, y más tarde lo cedieron á la congregación de benedictinos ingleses, desterrados de su patria por causa de la religión.

CHOISY-EN-BRIC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Coulommiers, cant. de La-Ferté-Gaucher, cerca del Venetin y 6 km. de la est. f. c. de Saint-Simeon; 1,020 h. Comercio de vinos. Tonelerías.

CHOISY-LE-ROI, CHOISY-SUR-SEINE Ó CHOISY-MADEMOISELLE. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Sena, dist. de Sceaux, cant. de Villejuif, á 12 km. S. de París, en la oril. izq. del Sena; 10,000 h. Hules, tafiletes, productos químicos, loza, porcelana, cristalería, pintura sobre cristales, etc. Est. en la l. f. de Orleáns. En 1682 Mansard construyó en ella el palacio para la señorita de Montpensier; después perteneció á la señora de Louvois, al duque de la Vallière, y, por último,

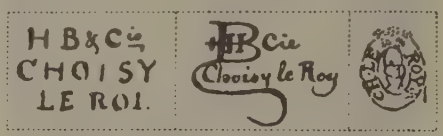

Marcas de cerámica de Choisy-le-Roi. (1700)

á Luis XV, que lo hizo reedificar casi enteramente en 1739, levantando á su lado otro palacio para la Pompadour; la Revolución destruyó ambos. El 30 de Septiembre de 1870 los franceses, al mando del general Vinoy, efectuaron una salida, siendo rechazados por el 6.° cuerpo alemán, y del 28 al 29 de Noviembre del mismo año los franceses emprendieron otro movimiento contra el enemigo, apoderándose momentáneamente de la est. f. c.

CHOIX. *Geog.* Villa de Méjico. Est. de Sinaloa, dist. y mun. de El Fuerte; 2,000 h. Minas de oro. Está sit. en la oril. del río de su nombre, pequeño afl. del río Fuerte.

CHOJA. *Geog.* Cerro de Chile, prov. y dep. de Tarapacá, cerca la frontera de Bolivia; 6.096 m. de a.

CHOJAMPE. *Geog.* Hacienda del Ecuador, prov. de Los Ríos, cant. de Pueblo viejo, parr. de Ventanas.

CHOJECKÍ (CARLOS EDMUNDO). *Biog.* Escritor polaco, n. en Podlasia en 1822, conocido principalmente en Francia por *Charles (Edmond)*. Establecido en Varsovia en 1841, colaboró en la *Gaceta* y en la *Biblioteca de Varsovia*, hasta el 1844, en que por causas políticas tuvo que emigrar á París, en cuya capital, desde 1846 hasta 1847, colaboró en francés en la *Revue indépendante*. En 1848 figuró en un congreso eslavo de Praga, y de regreso á Francia colaboró en *La Tribune du Peuple*, de Mickiewicz, y á consecuencia de un proceso de imprenta estuvo refugiado en Egipto, Suiza é Italia; durante la guerra de Crimea sirvió como voluntario en el ejército turco, acompañó al príncipe Napoleón y obtuvo el puesto de bibliotecario del Senado en 1869, ocupando después la presidencia del consejo de administración del *Le Temps*. Su obra literaria es tan numerosa como importante; de ella citaremos los libros *Souvenir d'un voyage en Crimée* (Varsovia, 1845), *La Bohème et les Tchèques* (Berlín, 1847), *Les révolutionnaires...* (Berlín, 1849), *Alkhadar* (París, 1854), novela; *Le patriotisme* (París, 1870), *Souvenirs d'un depaysé* (1871), *Zéphirin*

Cazavan (1879), *Harold* (1881), *La Bûcheronne* (1883), *Louis Blanc* (1883), y *Le trésor du Guêbre* (1885). Se le atribuye también un libro anónimo titulado *La Pologne captive et ses trois poètes* (Leipzig, 1864). Se le deben además algunas producciones teatrales representadas con éxito.

CHOJINDIA. f. *Germ.* Saya.

CHOJINDRIA. f. *Germ.* Chojindia.

CHOJO. adj. amer. *Méj.* Achaparrado, de baja estatura.

CHOJÓN. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de San Martín; 254 h.

CHOKA ó SHOCA. *Geog.* Pobl. del Japón, colonia de Formosa, dist. de Taichu. En chino Chang-hua.

CHOKE-BORED, CHOKE RIFLED. *Arm.* V. Agolletados, cañones de escopeta.

CHOKIER. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. y dist. de Lieja, cant. de Hallogne-aux-Pierres; 980 h. Est. f. c.

Chokier (Erasmo Luis, barón Surlet de). *Biog.* V. Surlet de Chokier (Erasmo Luis, barón de).

Choker (Juan de). *Biog.* Escritor religioso belga, n. en Lieja en 1571 y m. en 1656; fué discípulo de Justo Lipsio, en la universidad de Lovaina, y se doctoró en derecho civil y canónico en Orleáns. Pasó dos años en Roma consagrado al estudio de la antigüedad; al volver á su patria obtuvo una canonjía de la catedral de Lieja (1620), siendo nombrado dos años después vicario general de aquella diócesis, cargo que ocupó durante treinta y cinco años. Fué uno de los enemigos más encarnizados de la Reforma, que combatió enérgicamente cuando intentó apoderarse del Principado, sosteniendo enconadas polémicas con Samuel de Marets, que residía en Maestricht, publicando uno y otro gran número de libelos virulentos. Publicó algunos tratados de teología moral, en los que sostenía las doctrinas de los jesuítas, lo que le valió los ataques de Pascal, que le citó en la quinta *Provinciale*, con el nombre de *Achokier*, como uno de los nuevos casuistas. En política defendió la supremacía de la Iglesia sobre el poder civil y predicó la represión sangrienta de las herejías. Publicó numerosas obras, entre las que citaremos como las principales: *Commentaria in regulas cancellariae apostolicae, sive in glossemata A. Sotto glossatore nuncupati* (Colonia, 1621, reimpresa en la propia ciudad en 1624-1674, y en Lieja en 1658), y *Tractatus*.

CHOL. *Filol.* Idioma ó grupo de idiomas, maya, y que comprende el chol propiamente dicho ó punctunka ó putuma de Chiapas y Usamasinta-Tabasco, el chorti y el chontal.

Chol. *Geog.* Pobl. y mun. de Guatemala, dep. de Baja Verapaz; 750 h. Terrenos bien regados por varios ríos. Cultivos variados. Minas de talco y grafito.

CHOLA. f. Cholla, cabeza. ‖ fig. Juicio. ‖ En Puerto Príncipe (Cuba), dim. fam. de *Soledad*, n. pr. de mujer. Nótese que en los sentidos de *cabeza, cráneo, mollera, juicio*, etc., se puede escribir indistintamente chola y cholla.

CHOLADA. f. *Amér.* Muchedumbre ó reunión de cholos; toda la nación de ellos.

CHOLAJE. m. *Chile.* Cholada.

CHOLAMA. *Geog.* Pobl. de Honduras, dep. de Cortés, con est. f. c. á Potrerillos.

CHOLARONÉ ó CHOLARANÓ. m. *Germ.* Cazador.

CHOLARAR. v. a. *Germ.* Cazar.

CHOLARÍ. f. *Germ.* Caza.

CHOLCHOL. *Geog.* Río caudaloso de Chile, afl. del Imperial. Está formado por la unión del Quillen y del Lumaco, y une de N. á S. el pie oriental de la cordillera de la costa. Es navegable algunos km. por embarcaciones menores. ‖ Pobl. del dep. del Imperial, prov. de Cantín, á oril. del río anterior; 1,697 h. Cereales y ganados.

CHOLE. m. Lengua perteneciente al grupo maya quichúa, hablado en el S. de Méjico y parte de la América Central. ‖ f. *Méj.* dim. de *Soledad*, n. pr. de mujer.

CHOLE. f. *Germ.* Caza.

CHOLEN. *Geog.* V. Cholon.

CHOLENCO. m. *Hond.* Caballo viejo y arruinado.

CHOLER (Adolfo José). *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en París (1821-1889), que fué director del teatro del Palais Royal, y que escribió, ya solo ó en colaboración con otros autores, gran número de obras, que se distinguen por su ingenio, animación y alegría. Entre ellas se pueden citar las tituladas: *Le terrible Savoyard* (1852), *Les marquises de la Fourchette* (1854), *L'enfant de la balle* (1858), *Paris s'amuse!* (1860), *L'avocat du beau sexe* (1862), *La vieillesse de Brididi* (1864), *Les chemins de fer* (1867), y algunas otras. Su hermano Saint Agnon, n. y m. en París (1820-1880), se dió á conocer por varias revistas y numerosas piececitas cómicas, entre las que sobresale *La boite à Bibi* (1877).

CHOLES. *Etnogr.* Indios de Guatemala, antigua prov. de Verapaz, que durante la conquista se retiraron á las selvas y montañas. Hoy se dedican á la agricultura. Era una de las tribus primitivas del istmo de Tehuantepec.

CHOLET. *Geog.* Dist. del dep. de Maine y Loira (Francia). Comprende los cant. de Beaupreau, Champtoceaux, Chemillé, Cholet, Montfaucon, Montrevault y Saint-Florent-le-Vieil, con un total de 80 mun. y 120,340 h. El cant. de Cholet consta de 13 mun., con 31,600 h.

Cholet. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. del Maine y Loira, cap. del dist. y del cant. de su nombre, sit. á oril. del Maine, afl. del Sevre-Nantaise; 19,400 h. Es de construcción moderna, descollando entre sus edificios principales la nueva iglesia, cuyo coro es idéntico al de la basílica de Mans; el Museo industrial, el Instituto, la Biblioteca pública, las casas consistoriales y las sociedades de Artes, Letras y Ciencias. Su industria consiste en la fab. de lienzos, batistas, franelas, blondas, encajes, indianas, calzado, muebles, carruajes y automóviles, y su comercio en la exportación de cereales, maderas, ganado y alguno de los productos de su industria ya citados. Tiene est. en varias l. f. En esta pobl. desarrolláronse las principales escenas de la guerra de la Vendée. El 15 de Marzo de 1793 Cathelineau y Stofflet expulsaron de la ciudad á la guarnición republicana. El 17 de Octubre del mismo año, se libró á las puertas de la población, en la landa de Bregolles, la batalla más importante de toda la guerra, siendo derrotado el ejército vendeano, fuerte de 40,000 hombres, por las tropas de la república, formadas por 22,000. A par-

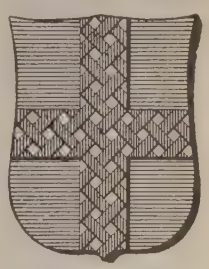

Escudo de Cholet

tir de este hecho. CHOLET cayó alternativamente en poder de uno y otro bando, siendo incendiada dos veces. Hoy ha vuelto á resurgir pujante merced á su comercio.

CHOLET (FRANCISCO AUGUSTO). *Biog.* V. CHOLLET (FRANCISCO AUGUSTO).

CHOLET, COLETI ó CIOLETI (JUAN). *Biog.* Prelado francés, llamado *de Nointil*, en cuya población n. de familia noble y m. en 1291. Fué canónigo de Beauvais, y el papa Martín IV le confirió la púrpura cardenalicia (1281) y le envió como Legado á Francia para predicar la cruzada contra Pedro de Aragón, que defendía sus derechos á los Estados de Sicilia, y en cambio de su ayuda, el pontífice ofrecía á Felipe *el Atrevido*, rey de Francia, los reinos de Valencia y Aragón con el condado de Barcelona. CHOLET convocó un concilio en París (1284), en el que el rey y sus dos hijos tomaron la cruz. Después de la muerte de Felipe *el Atrevido*, acaecida al regresar de su campaña infeliz contra España, el cardenal recibió encargo del papa Nicolás IV, para negociar la paz entre don Sancho, rey de Castilla, y el monarca francés, tratado que se firmó por ambos soberanos en Lyón el 13 de Julio de 1289, muriendo poco después, poseedor de una pingüe fortuna. Fué enterrado en la abadía de Saint-Lucien, situada en las cercanías de Beauvais, de la que era abad uno de sus hermanos. En su tumba se colocó una estatua de plata maciza, adornada de pedrería, que se vendió en el siglo XV para reconstruir con su importe la iglesia de aquella abadía, incendiada por los ingleses. Se le debe la fundación del colegio llamado de los *Cholets*, en la montaña de Santa Genoveva.

Bibliogr. E. Müller, *Le cond. Jean Ct.*, en *Mém. soc. acad. Oise*, XII, págs. 790-835 (1882).

CHOLET (PABLO FRANCISCO ESTEBAN). *Biog.* Anticuario y sacerdote francés, n. en la Rochela en 1814 y m. en 1867; fué cura deán de Aigrefeuille y canónigo de su población natal. Durante su vida se ocupó en recoger los materiales para escribir las historias del Aunis y de Saintonges, copió los cartularios y preparó la publicación de las obras de Juan de la Rochelle, teólogo del siglo XIII. Legó sus manuscritos á la biblioteca de la Rochela.

CHOLETA. (Etim. — Del fr. *Cholet*, ciudad francesa donde esta tela se fabrica.) f. Tela de color negro ó plomizo y de distinta calidad. ‖ COLETA.

CHOLEVIUS (JUAN CARLOS LEÓN). *Biog.* Literato prusiano, n. en Barten (Prusia Oriental) en 1814 y m. en 1878 en Königsberg, en cuya universidad estudió durante los años 1833-37. Después de dedicarse durante algunos años á la enseñanza en Rastenburg, volvió á Königsberg, en cuya ciudad fué profesor del Instituto Kneiphof durante los años 1839-78. Entre sus trabajos merecen citarse: *Geschichte der deutschen Poesie nach ihren antiken Elementen* (Leipzig, 1854-56, 2 ts.), *Die bedeutendsten deutschen Romane des 17 Jahrhunderts* (Leipzig, 1866), y *Aesthetische und historische Einleitung nebst fortlãufender Erlãuterung zu Goethes, Hermann und Dorothea* (Leipzig, 1863, 3.ª ed. de G. Klee, 1897). Obtuvieron gran aceptación en los círculos docentes sus *Dispositionen und Materialien zu deutschen Aufsãtzen* (t. I, 10.ª ed., 1887, y t. II, 8.ª ed., 1886), así como la *Praktische Anleitung zur Abfassung deutscher Anfsãtze* (6.ª ed., Leipzig, 1893).

CHOLEVIUS (L.). *Biog.* Filólogo alemán, profesor que fué del Instituto de Königsberg, donde n. en 1843. Entre otras obras, se le debe la titulada *Epitecta ornantia quibus utitor Vergilius, cum iis comparata, quibus posteriores epici Latini, maxime quidem Silius, carmina sua distinxerunt* (Königsberg, 1865).

CHOLEWIANA-SDRA. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Galitzia, dist. de Kreszow; 1,600 h.

CHOLGUA. (Etim. — Del araucano *chollhua*, cáscara de choros blancos.) f. *Chile.* Molusco comestible, especie de mejillón, que abunda en los mares del Sur de Chile (*Mytilus magellanicus ó chilensis*).

CHOLGUAHUE. *Geog.* Riach. de Chile que n. cerca de la ciudad de Los Angeles, pasa por la pobl. de su nombre, corre al S. y des. en el Duqueco.

CHOLGUÁN. *Geog.* Lug. y río de Chile, dep. de Yungay. El río es el curso superior del Itata, desde su origen en los Andes hasta su unión con el riach. Huépil.

CHÓLHUY. *Geog.* Morro de Chile, en la boca del río Imperial.

CHOLIÈRES (NICOLÁS). *Biog.* Literato francés, n. en 1509 y m. en 1592, que figura entre los discípulos ó admiradores de Rabelais. Fué abogado del Parlamento de Grenoble, y escribió cuentos y otras narraciones, por lo común muy escabrosas. Sus obras constituyen otras tantas curiosidades bibliográficas; entre ellas figuran: *Les neuf matinées* (París, 1585, reimpresa en Bruselas en 1863), *Les Après-dinées* (París, 1587, reimpresa en Bruselas en 1864), ambas obras reunidas se editaron en París en 1610 y 1611, con el título de *Contes et discours bigarrez; La guerre des mascles contre les femelles* (París, 1588, reimpresa en Bruselas en 1864), y *Forêts nuptiales* (París, 1600, y Bruselas, 1865). Edmundo Tricotel publicó sus obras con el título de *Oeuvres du seigneur de Cholières* (París, 1879).

CHOLILA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, gob. del Chubut, dep. Diez y Seis de Octubre.

CHOLILLA. *Geog.* Cas. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Tacabamba.

CHOLINGHAR ó CHOLANGHIPURAM. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, dist. de North-Arcot, presid. de Madrás. Está sit. en la vertiente oriental del Karvaitnagar y es notable por la pagoda que existe en sus cercanías, donde acuden numerosas peregrinaciones; 5,700 h. En 1781 se libró en CHOLINGHAR un combate entre el ejército inglés y las huestes de Haider-Alí, siendo éstas derrotadas.

CHOLITA. f. En Puerto Príncipe (Cuba), CHOLA, dim. de *Soledad*, n. pr. de mujer.

CHOLM. *Geog.* V. CHELM.

CHOLMONDELEY (HUGO). *Biog.* Militar inglés, n. en 1513 y m. en 1596; formó parte de la expedición á Escocia, mandada por el duque de Norfolk (1542) y contribuyó, á las órdenes del conde de Derby, á rechazar la invasión de los escoceses á Inglaterra (1557). Obtuvo los puestos de diputado, lugarteniente y gran scherift de los condados de Chéster y Flint, supliendo, al propio tiempo, á Enrique Sidney una temporada como lord-lugarteniente de Irlanda. Su hijo, *Roberto* (1564-1650), fué nombrado baronet (1611) y conde de Leinster (1646) en premio de sus servicios. Su nieto, *Hugo*, m. en 1724, fué consejero privado de la reina Ana (1706), tesorero de su casa (1608), lord-lugarteniente del condado de Chéster y tesorero de la casa de Jorge I, quien le confirió los títulos de conde de Cholmondeley y vizconde de Malpas (1706). *Jorge*, hermano del anterior, que ingresó en el ejército en 1685. Partidario del príncipe de Orange, que le nombró gentilhombre de su casa al ocupar el trono, mandó á los

Palacio de Justicia

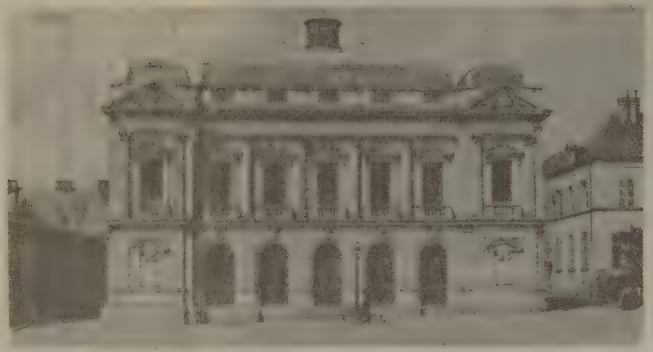

El teatro

Quinta de la Encina

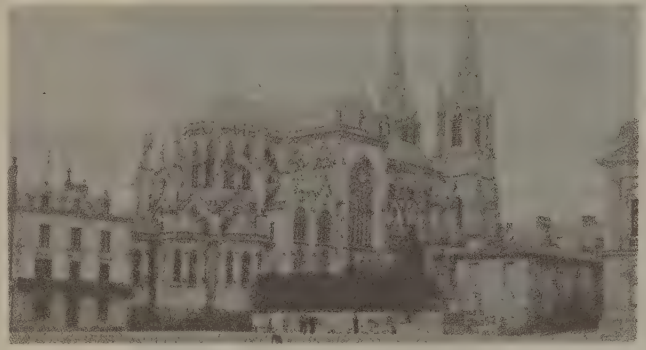

Iglesia de Nuestra Señora

Indias cholas. (Bolivia)

granaderos de la guardia en la batalla de la Boyne, ascendiendo á brigadier (1697), á mayor general (1702) y á teniente general (1704), conservando el favor de la corte en los reinados sucesivos de Guillermo, de Ana y de Jorge I. A la muerte de su hermano heredó el título de conde de Cholmondeley y el cargo de lord lugarteniente de Irlanda, ocupando, además, el gobierno de Kingston (1725). Alcanzó el grado de general (1727) y m. en Witehalí en 1733, dejando varias poesías publicadas en el *Examen poeticum*, de J. Allestry (1693).

CHOLMONDELEY (MARÍA). *Biog.* Novelista inglesa, n. en Hodnet (condado de Shrop) en 1840. Fué educada por su padre, pastor de la parroquia de Hodnet, y, teniendo diez y seis años, escribió su primera novela. M. su padre en 1896, la familia se trasladó á Londres, donde María adquirió merecida reputación de novelista, á pesar de sus tendencias melodramáticas. Sus novelas comprenden: *The Danvers Jewels* (1887), *Sir Charles Danvers* (1889), *Diana Tempest* (1893), *The Devotee* (1897), *Red Pottage* (1899), *Lowe in Extremes* y *Moth and Rust* (1902), *Prisoners* (1906), y *The Lowest Rung* (1908).

CHOLO, LA. (Etim.—De *Cholollán*, hoy *Cholula*, distrito de Méjico.) adj. *Amér.* Dícese del indio civilizado. U. t. c. s. ‖ *Amér.* Mestizo de europeo é india, especialmente si es joven y sirve como doméstico. U. t. c. s. ‖ fig. COBARDE. ‖ *Chile.* Dícese del perro de color negro. ‖ m. y f. Dims. fams. de *Zoilo, Zoila,* nombres de varón y de mujer. ‖ Nombre, por lo regular despectivo, que se da á los indios en el Perú, principalmente en los pueblos de la costa. ‖ fig. *Perú* y *Chile.* Gente baja y soez, proveniente de la mezcla de españoles é indígenas. ‖ fig. y fam. Tratamiento afectuoso que suele darse á una persona querida, por lo regular en forma diminutiva. *No llores* CHOLITO, esto es, *vida mía, hijo mío.*

CHOLO. *Etnogr.* Los criollos del Perú y Bolivia que tienen más ó menos sangre indígena en las venas. V. PERÚ y BOLIVIA. *Etnogr.*

CHOLOCAL. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Cajabamba, dist. de Cachache; 219 h.

CHOLOJOW. *Geog.* Pobl. de Austria, en la Galitzia, dist. de Zloczow; 3,500 h. Tiene agregado el lug. de Babicze.

CHOLOKHOVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Moscou; 1,000 h. Est. en la l. f. de Moscou á Savelevo.

CHOLOLOYAN. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Ayahualulco; 467 h.

CHO-LON ó CHO-LEN. *Geog.* Inspección de la colonia francesa de Indo-China, en el reino de Cochinchina, circunspección de Mytho. Limítanla al N. el reino de Cambodge, al E. el dist. de Saigón, al S. el de Gocond y al O. el de Tan-An. Ocupa una super. de 1,257 km.² con 126,100 h., de ellos 1,200 chinos, unos 150 europeos y los demás anamitas. Su cap. es Cholón.

CHO-LON ó CHO-LEN. *Geog.* Dist. de la colonia francesa de Indo-China, en la inspección de Mytho (Cochinchina). Comprende la ciudad de su nombre, que es su cap., y los suburbios chinos, y suma unos 42,000 h., de ellos 22,500 anamitas, 15,200 chinos, menos de 100 europeos y el resto malabares y malayos.

CHO-LON ó CHO-LEN. *Geog.* Ciudad de la Indo-China francesa, en la Cochinchina, sit. á 5 km. de Saigón; 40,000 h., en su mayor parte chinos. Está unida á Mytho y á Saigón por un f. c., y además á esta última pobl. por medio de dos tranvías de vapor, el canal de su nombre ó de Ben-Luc y teléfono. En realidad forma una sola ciudad con Saigón, encontrándose en ésta el elemento oficial, y en CHO-LON la parte industrial y mercantil, conceptos en los que es la primera localidad de Cochinchina. Comercio de arroz é industrias de aprovechamiento de este grano, de alfarería y de destilería. En los suburbios está el puerto militar de Cai-mai.

CHO-LON ó CHO-LEN. *Geog.* Canal de la colonia francesa de Indo-China, circunscripción de Mytho (Cochinchina), que une el Vaico oriental con el río de Saigón, atravesando la capital. Sirve para el trayecto fluvial del arroz á Siam y China.

CHOLÓN. *Etnogr.* Idioma indígena del Huallaga Bajo, en la región del Amazonas.

CHOLÓN. *Geog.* Sierra de Cuba, prov. de Pinar del Río, en la sierra del Rosario y que se une á la de Cacarajícara. Tiene las fuentes del río Palacios.

CHOLONEC (PEDRO). *Biog.* Biógrafo y misionero francés entre los indios canadienses, n. en Saint-Pol-de-León en 1641 y m. en Quebec en

1723. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1659, estudió la filosofía y la teología, y en 1674 embarcó con rumbo al Canadá. Durante muchos años residió entre los indios en Saint-François Xavier du Sault, donde murió santamente la doncella india Catalina Tegakwitha. El padre CHOLONEC escribió la vida de esta santa joven, habiéndose publicado varias ediciones abreviadas de su obra. Algunos años después, nuestro biografiado fué superior de la residencia de los Jesuítas en Montreal.

Bibliogr. Shea, *Catholic Church in Colonial Days, 309* (Nueva York, 1886); Sommervogel, *Bibl. de la C. de J., II, 1153; IX, 39;* Thwaites, *Jesuit Relations* (Cleveland, 1896-1901).

CHOLONES. *Etnogr.* Indios del Perú, dep. de Loreto, á oril. del río Huallaga, diestros en la caza con cerbatana. Están algo civilizados.

CHOLOQUES. m. pl. *Bot.* V. BOLITAS.

CHOLQUI. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Santiago, mun. de Chocalán.

CHOLSEY. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Berks, á oril. del Támesis y á 1·5 km. de la est. f. c. de Moulsford; 2,020 h. Tiene una iglesia cruciforme consagrada á Santa María, de estilo normando en su mayor parte. Ocupa el mismo lugar que otra quemada por los daneses. También quedan ruinas de un monasterio fundado por Etelredo y consagrado á san Eduardo, mártir.

CHOLTITZ. *Geog.* Pobl. de Hungría, en la Bohemia, dist. de Chrudim, á oril. de un afl. del Elba; 1,200 h. Est. f. c.

CHOLUL. *Geog.* Pobl. del Est. de Yucatán (Méjico), mun. de Mérida; 154 h. ‖ Fundo del mismo Est., mun. de Tixkokob; 200 h. ‖ Punta de la costa NO. del Yucatán, al SO. de Sisal. ‖ Lago de la costa E. del Yucatán. ‖ Est. de los f. c. Unidos del Yucatán. ‖ Est. del f. c. Vecinal del Yucatán. ‖ Isleta de la bahía de la Ascensión, costa de Quintana Roo.

CHOLULA. *Geog.* Ciudad y dist. de Méjico, en el Est. de Puebla. El dist. tiene 712 km.² y 49,231 h.; tiene parte del cerro Popocatepetl y del Ixtaccihuatl y los cerros Tacajete y Zapoteca, el río Atoyac y varios riach. Productos de clima templado, buenas maderas y algunas minas. Sus h. son agricultores y explotan maderas y fabrican carbón vegetal. Tiene 11 mun. y dos l. t.

La ciudad, á 2,165 m. de a. y 11 km. al O. de Puebla, tiene 6,899 h., varios templos, entre ellos la capilla de Jerusalén, que adquirió un cuadro de Murillo; bonita plaza, calles rectas que se extienden á larga distancia, regulares edificios, la casa que ocupó Cortés, tranvía á Puebla y est. f. c. Interoceánico.

Antes de la conquista era una importante ciudad de más de 100.000 h., de cuyo período queda una hermosa pirámide, una piedra negra con el escudo de los cholutecas, que se halló frente á la habitación ocupada por Cortés; dos losas de piedra blanca cuarzosa para sacrificios, una columna estriada de mármol gris que servía para el ídolo Quetzalcoatl, etc. La pirámide de Cholula es uno de los más interesantes monumentos que se conservan de aquella época. Se atribuye al jefe maya Xelhua. Está hecha, alternativamente, con capas de adobe de poco más de 40 cm. de grueso, y otras de piedra menuda y tierra de 8 cm. de a. Tiene cuatro cuerpos ó pisos y su base es la mayor de todas las pirámides de Méjico, pues tiene 439 m. de lado, dos veces mayor que la de Cheops en Egipto, pero su a. no pasa de 54 m. Una escalera de 120 gradas conduce á la plataforma superior. En 1798 se descubrió una de las galerías que la atraviesan, la que está formada por una cámara de piedra, cuadrada y apuntalada, con momias, ídolos de basalto y cerámica.

Hoy la pirámide forma un cerrito en cuya cima hay un templo católico, en el cual se venera una imagen de la *Virgen de los Remedios*, colocada en el

Pirámide de Cholula, cerca de Puebla (Méjico)

altar mayor. En torno suyo se ven innumerables exvotos de otros tantos fieles en acción de gracias por favores recibidos. En el fondo del ábside se destacan las figuras policromas de san Alfonso de Ligorio, san Buenaventura, san Bernardo y san Bernardino de Sena.

La iglesia franciscana de San Gabriel está construída sobre un plan austero, dominando el estilo gótico, especialmente en el ábside. Encima de la puerta principal se lee la inscripción: *Iglesia Lateranensis*. Los cuatro grandes cuadros, dos á cada lado del altar mayor, y que representan escenas de la vida de san Francisco, fueron pintados, en 1906, por Isauro G. Cervantes. A la derecha de la entrada se ve un *Descendimiento* de buen color, de autor y fecha desconocidos. Todo lo demás contiene poco interés.

La *Capilla Real*, llamada también *Capilla de los Naturales*, es uno de los ejemplos más característicos de la arquitectura sagrada en CHOLULA, y algunos creen que su plan fué inspirado en la mezquita (hoy catedral) de Córdoba. El techo abovedado, que es de plan cuadrado, está sostenido por 64 grandes columnas, que forman siete naves alrededor, coronadas por 47 bóvedas. Las pinturas son de escaso valor, sobresaliendo, por lo curiosa, la intitulada *Aparición de la Virgen de Guadalupe á Juan Diego*.

Durante el sitio de Puebla por los franceses se dió la acción llamada de Cholula en 22 de Mayo de 1863, entre el general republicano Quiroga y el francés Mirandol. Las fuerzas mejicanas fueron rechazadas, no sin antes haber causado grandes bajas á los sitiadores.

CHOLULA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Tianguistengo; 405 h.

CHOLULO. *Geog.* Ensenada del Africa occidental portuguesa, provincia de Angola, en el distrito de Benguella, entre las puntas Salinas y Equimina. Está abrigada al N por los arrecifes de Eminente y tiene gran profundidad. Recibe también el nombre de *Lua*.

CHOLUTECA. *Geog.* Ciudad y dep. de Honduras.

Límites. El dep. limita al N. con los de Valle, Tegucigalpa y El Paraíso; al S. y E. con Nicaragua, y al O. el golfo de Fonseca y dep. del Valle. Su cap. es la ciudad de CHOLUTECA, á oril. del río del mismo nombre. Tiene 130 km. de N. á S., 118 km. de E. á O. y 46,019 h.

Orografía. La cordillera de los Andes cruza el dist. de San Marcos, forma la montaña de Colón y las de Villaguane y continúa hasta Nicaragua. Un ramal forma la montaña de San Marcos. El cerro del Gobernador dista 7 km. al E. de San Marcos. El dist. de El Corpus es montañoso con los cerros Posí, Baldoquín, Agua Fría, Pregúntame, volcán Guanacame y cerro Calaire. Al N. de CHOLUTECA hay las alturas de Licanto, Linaca, Trapiche, San Ramón, Castaña, etc.; al O. las de Ola, Conchas, etc., y al S. el cerro de Tesquicayán. Gran parte del dist. de la cap. es un valle de 70 km. de E. á O. y 24 km. de N. á S. Los dist. de Orocuina y Pespire no tienen cordilleras, sino cerros aislados como el de San Antonio, que sirve de guía á los navegantes del golfo de Fonseca.

Hidrografía. El dep. está bien regado; el más importante río es el Choluteca, que n. en las montañas de Lepaterique, cruza los dep. de Tegucigalpa, El Paraíso y el actual para des. en el golfo de Fonseca. Tiene por afl. el Piletas, Orocuina, Varas, Hato Nuevo y Santa Elena. Otros ríos son el Sampile, que baja del monte Guanacame y cruza este dep. de N. á S. hacia los esteros del golfo; el río Negro que sirve de límite con Nicaragua; el San Marcos que n. en la montaña de la Botija, corre de S. á N. y se junta al Jayacayán, que se junta á su vez con el San Andrés, corre de E. á O. y después al N. hacia el río Coco. El río Nacaome, en el dist. de Pespire, des. en el estero de la Brea. Se le une el río Chiquito, que tiene varios afl. El Tapatoca y el Sacamil riegan varios valles del mun. de Pespire. Son innumerables los riach. y quebradas.

División. El dep. consta de cinco dist.: Choluteca (4 mun.), Pespire (4 mun.), Orocuina (2 mun.), San Marcos (3 mun.) y El Corpus (3 mun.). Este dep. fué creado en 1825.

Clima y producciones. El clima es cálido, aunque está dulcificado por los vientos del N.; la agricultura se reduce á los artículos de primera necesidad, maíz, arroz, fríjoles, etc., que no bastan para el consumo de la localidad. Hay algunos potreros de cría que constituyen la riqueza del país, siendo las principales haciendas una veintena de ganado mayor y otras en pequeña escala. Se explotan salinas, minas de oro y plata, etc. En la costa hay inmensos bosques de maderas útiles. Antiguamente tuvo fama por sus minas.

Capital. La ciudad de CHOLUTECA era residencia de un cacique en tiempo de la conquista; dista 134 km. de Tegucigalpa, en un hermoso y fértil valle, junto al río de su nombre. En 1585 fué llamada Villa de Jerez de la Frontera y en 1845 obtuvo el título de ciudad. Es la tercera plaza comercial de la República, equidistando de las Rep. de Nicaragua y El Salvador; sus transacciones aumentan en la estación veraniega, en que los caminos están viables. Tiene dos iglesias, casa municipal, hospital, colegio departamental, casa nacional con las oficinas públicas, etc.; 6,500 h.

CHOLUTEGA. *Etnogr.* CHOROTEGA.

CHOLLA. (Etim.—Del lat. *sciolus;* dim. de *scius,* sabio, docto.) f. fam. CABEZA, en sus acepciones de parte superior de la misma, y de juicio, inteligencia, capacidad.

CHOLLA. (Etim. — ¿De *choya,* corneja, por la facilidad con que se deja cazar esta ave?) f. *Hond.* Pereza, flema, cachaza.

CHOLLA. *Geog.* Islote al NO. de la isla del Carmen, costa de la Baja California (Méjico). Mide dos hectáreas y está cubierto de guano.

CHOLLAR. v. a. *C. Rica* y *Hond.* Desollar, lastimar, rozar.

CHOLLAY. *Geog.* Riach. de Chile, dep. de Vallenar, que n. en los Andes y des. en la izq. del riach. de los Naturales.

CHOLLAZO. (Etim. — De *cholla.*) m. *Arag.* PESCOZÓN.

CHOLLEJA. f. dim. irón. de CHOLLA.

CHOLLERFORD. *Geog.* Ald. de Inglaterra, cond. de Northumberland, junto á la rib. O. del Tyne, sobre el cual tiene un puente de cinco arcos. Ruinas de otro puente romano, por el cual pasaba la vía Andriana. Est. f. c.

CHOLLERTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Northumberland, á oril. del Tyne; 1,500 h. Posee una iglesia consagrada á san Gil, cuyo carácter arquitectónico ha desaparecido á consecuencia de una serie de modificaciones. Minas de carbón. Est. f. c.

CHOLLET ó CHOLET (FRANCISO AUGUSTO). *Biog.* Político francés, n. en Burdeos en 1747 y m. en 1826; antes de la Revolución fué procurador del rey en el almirantazgo de guerra y administrador de la Gironde, siendo nombrado miembro del Consejo de los Quinientos (1795), en el que combatió el restablecimiento de la lotería y defendió á los náufragos de Calais; logró que se llamara á 198 convencionales desterrados (1796) é hizo aprobar una ley que exigía una nueva declaración al clero, al mismo tiempo que pedía la suspensión de las ventas que aun estaban pendientes y que se derogara la ley que excluía de los cargos públicos á los nobles. En 1798 solicitó del Directorio la revisión de todos los juicios incoados desde Mayo á Septiembre contra los representantes y adquirentes de bienes nacionales, y combatió el proyecto de Duplantier referente á los bienes de los padres de los emigrados, fundándose en que aquel decreto tenía carácter retroactivo. Reelegido miembro del Consejo de los Quinientos (1799), combatió la supresión de la fórmula de *odio á la monarquía,* que se exigía á los oficiales de la Guardia Nacional. Después del 18 de Brumario figuró en la comisión encargada de revisar la Constitución, y fué senador y conde del Imperio. Al entronizarse la Restauración figuró en la Cámara de los Pares (1814) y siguió en ella hasta la segunda Restauración.

Juan Bautista M. Chollet

Bibliogr. Moniteur univ. (1795-1826).

CHOLLET (JUAN BAUTISTA MARÍA). *Biog.* Artista lírico francés, n. en París en 1798 y m. en provincias después de 1890. Se dió á conocer como músico militar, y cantante de iglesia, corista, profesor y violinista, llegando á poseer una

sólida reputación de cantante de ópera y siendo extraordinariamente aplaudido en los principales teatros de París y de provincias, en Bélgica y en Holanda, volviendo á la Opera Cómica (1833), en la que figuró algunos años más, retirándose definitivamente de la escena (1853), habiendo estrenado numerosas obras, entre ellas: *Le postillon de Lonjumeau*, traducida al español con el título del *Postillón de la Rioja; Le Roi d'Ivetot, L'Eclair, Cagliostro, Le meustrier* y algunas otras que obtuvieron buen éxito. Escribió romanzas, nocturnos, conciertos, etc.

CHOLLOCAÑI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canas, dist. de Yanaoca; 243 h.

CHOLLOL-MAHINDA. *Geog.* Sierra de la Rep. Argentina, gob. del Neuquén, en donde n. el río Curru-Leubú.

CHOLLONCARSE. v. r. *Chile.* Ponerse en cuclillas.

CHOLLONGUI. (Etim. — Del araucano, *chov*, mal de ojos, y *lomgen*, ser ó estar profundo.) adj. *Chile.* Dícese del que tiene los ojos hundidos. U. t. c. s.

CHOLLQUI. adj. *Perú.* En Arequipa, arrugado como una manzana seca.

CHOMA. m. amer. *Méj.* Abreviatura de *José María*.

CHOMA. *Geog.* Ciudad líquica; ha sido recientemente descubierta en las ruinas de Eskihissar, distantes tan sólo unos 11 km. de Elmaby. Los trabajos realizados permiten juzgar de que se halla en bastante buen estado de conservación.

CHOMACHE. *Geog.* Caleta de Chile, costa de Tarapacá, resguardada al N. y S. por isletas, 5 km. al S. de la punta de Lobos.

CHOMAO. adj. *Germ.* AJUSTADO.

CHO MAO. *Biog.* Magistrado chino, que m. en el primer siglo de la era cristiana. N. en Nau-yang (Honan) y se distinguió en su juventud por sus profundos conocimientos, que abarcaban, no tan sólo los clásicos, sino las matemáticas y la ciencia militar, mereciendo el título de sabio universal. Ingresó en la magistratura, y era tan íntegro y severo, que «nadie recogía las cosas perdidas, en el camino, por otro». Esto no obstante, se hizo estimar por su humanidad y moderación. Ocupó los cargos más importantes durante el reinado del emperador Ruang Wu Ti.

CHOMAR. v. a. *Germ.* AJUSTAR.

CHOMBA. n. p. f. *prov. Nav.* y *Amér.* JERÓNIMA. ‖ f. *Perú.* Vasija grande de barro cocido, especie de botija que sirve particularmente para hacer la *chicha*.

CHOMBA. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Rhodesia, dist. de Kafue (Rhodesia del Norte, en las márg. de un afl. de la izq. del Loenge ó Kafukwe. Existen algunas minas en sus cercanías.

CHOMBAI. *Geog.* Pobl. del Bajo Congo, en la colonia belga, en la oril. izq. del río que da nombre á la colonia, á 122 km. de su des.

CHOMBAICH DE COLQUHOUN (PATRICIO MÁXIMO). *Biog.* V. COLQUHOUN (PATRICIO Ó MAC CHOMBAY DE).

CHOMBITO. m. *Pesca.* Plomo pequeño que los pescadores colocan en el volantín y ballestilla. Se llama *plomada* más comúnmente.

CHOMBO. n. p. m. *Amér.* JERÓNIMO. ‖ ZOPILOTE.

CHOMBUE. *Geog.* Río del protectorado inglés de Nyassaland, dist. de Central Angoni Land. Es el mismo Lintipo, que toma este nombre en la parte superior de su curso.

CHOMCZYN. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Galitzia, dist. de Kosow; 2.600 h.

CHOMDALUP. *Geog.* Monte de Australia, cond. de Nelson, Est. de la Australia occidental. Presenta la particularidad de penetrar aislado en el mar en la punta D'Entrecasteteaux, cerca del puerto Black.

CHOMEDAHUE. *Geog.* Cas. de Chile, prov. de Curicó, al S. de la villa de Santa Cruz; 500 h.

CHOMEL (AUGUSTO FRANCISCO). *Biog.* Médico francés, bisnieto de Juan Bautista Luis (V.). n. en París y m. en el castillo de Morsán (Sena y Oise) en 1858. Se doctoró en 1813 con una notable tesis sobre *El Reumatismo* y fué médico del hospital de la Caridad, en el que dió algunos cursos libres y públicos. En 1827 substituyó á Laënec en la cátedra de clínica médica y fué consejero ordinario de la facultad, miembro de la Academia de Medicina y médico del rey Luis Felipe. En 1852 renunció á su cátedra, no queriendo prestar juramento al emperador Napoleón. Enemigo encarnizado de Broussais, fué hasta injusto con él, desconociendo todo mérito en su sistema. Publicó *Eléments de pathologie générale* (París, 1817); *Des Fièvres et des maladies pestilentielles* (París, 1821); *Leçons de clinique médicale* (París, 1834), y *Des Dyspepsies* (París, 1857).

Bibliogr. Guyot de Fére, *Statistique des Gens de Lettres et des Savants existant en France* (1834-36 y 1840).

CHOMEL (JUAN BAUTISTA LUIS). *Biog.* Médico francés, hijo de Pedro Juan Bautista (V.). n. y m. en París (1700-1765); se doctoró en 1732, ocupando la cátedra de botánica en la facultad de medicina (1747), de la que fué decano (1755) y médico del rey. Reunió importantes documentos referentes á la historia de la medicina en Francia, pero no pudo terminar aquel trabajo por haberle sobrevenido la muerte, publicando de él un fragmento con el título de *Essai historique sur la médecine en France* (París, 1762). Publicó además una *Dissertation historique et critique sur l'espèce de mal de gorge gangréneux qui a regné parmi les enfants* (París, 1749).

CHOMEL (NATAL). *Biog.* Agrónomo francés, n. en París en 1632 y m. en Lyón en 1712; administró los bienes de una comunidad religiosa de Vincennes y más tarde fué párroco de la iglesia de San Vicente de Lyón. Fué autor de un *Dictionnaire économique* (Lyón, 1709).

Bibliogr. Hist. des Lyonnais, parte II, pág. 177.

CHOMEL (PEDRO JUAN BAUTISTA). *Biog.* Médico y botánico francés, n. y m. en París (1671-1740); secundó á Tournefort en sus investigaciones botánicas y fué médico de Luis XIV. Fundó en la calle de Arbalete un jardín botánico que lo fué con el tiempo de la Escuela de Farmacia. Ingresó en la Academia de Ciencias (1720) y ocupó el decanato de la facultad de medicina (1733). Escribió la obra *Abrégé de l'histoire des plantes usuelles, dans lequel on à donné leurs noms différents, tant français que latins et la manière de s'en servir* (París, 1712), obra que estuvo en boga durante mucho tiempo y de la que J. J. Dubuisson hizo un resumen con el título de *Plantes usuelles* (París, 1809), ilustrada con 102 planchas.

CHOMELIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Loira, dist de Puy, cant. y á 8 km. de la est. f. c. de Craponne, cerca del Arzon; 1,360 h. Comercio de granos y vinos. Vía romana.

CHOMENTOWSKI (ESTANISLAO). *Biog.* Palatino de Mazovia y vicegrangeneral de los ejércitos

de la corona de Polonia, n. en 1673 y m. en 1728. Desempeñó un papel importantísimo en la guerra entre el rey de Polonia Augusto II y el rey de Suecia Carlos XII, figurando al lado del primero y, unido al zar de Rusia Pedro I, combatió al partido nacional dirigido por el rey Estanislao I Leczinski. Cuando después de la batalla de Pultawa (1709) volvió Augusto II á sentarse en el trono, le sirvió aún bajo los auspicios del zar. Enviado (1711) á Constantinopla, conspiró contra Carlos XII y Estanislao I, hasta que le encarcelaron, recobrando la libertad un año después. Se trasladó á Roma y después fué de embajador á Rusia, donde al fin llegó á comprender que era una víctima de la política moscovita. Deseando expiar sus pasadas faltas, se entregó á piadosas prácticas religiosas y mandó levantar á sus expensas el altar de mármol que figura en la célebre iglesia del convento de Czenstochowa.

CHOMENTOWSKI (VLADIMIRO). *Biog.* Escritor polaco, n. en las cercanías de Sandomierz en 1828 y m. en Varsovia en 1876. Colaboró en varias revistas polacas y fué bibliotecario del Instituto Ossolinski de Seopol. Publicó, entre otras, las obras siguientes: *Leyendas* (Cracovia, 1862), *Las aventuras de Martin Lubomirski* (Varsovia, (1867), *La Biblioteca del Instituto Ossolinski* (Varsovia, 1868), *Historia del teatro polaco* (Varsovia, 1870), y la obra póstuma *Los hijos del Hetmán* (Varsovia, 1877).

CHOMER ó CHAMMAR. *Geog.* Prov. de la Arabia central, sit. al N. del Nedjd, entre los paralelos 27 y 28° N. Gran parte de ella está formada por un largo valle colocado en dirección NE. á SO. y limitado al N. por los montes Adja, Djebel-el-Adja ó Djebel-Chomer, y al S. por los Selma ó Djebel-Selma. En esta zona, que tiene de 30 á 35 km. de largo, se encuentra la pobl. sedentaria de la prov. al paso que la nómada vive fuera del valle. Este tiene en Hail su punto culminante, con una altura de 1,000 m. s. n. m., pero las montañas circunvecinas no se levantan á más de 400 m. sobre el valle, por lo cual la región puede considerarse como continuación de la gran meseta árabe del Nedjd. Los montes Adja, derivación del Djebel-Chomer, sirven de barrera entre la región arenosa de Neíud y el valle de Chomer y está formado por masas graníticas desnudas que presentan un aspecto fantástico. El valle, salvo las palmeras de las cercanías de las poblaciones, no produce más que algunos pastos, pues la falta de agua impide otros cultivos en los años no lluviosos. Los indígenas se dedican á la cría de ganado (camellos, carneros y caballos excelentes) y á los transportes y sacan algún provecho del paso de las caravanas persas que vuelven de la Meca. La pobl. es de unos 80,000 h., de los cuales la mitad vive en ciudades ó pueblos, dividiéndose en dos tribus principales, la de los beni-chomer ó beni-chammar y la de los benitemin, subdividida la primera en gran número de subtribus y clases, entre las que figuran las de abden ó alabdeh, las de dejafar y las de los suveid, asiam, armal, sindjareh, subel, tuman y muteir, con sus jeques particulares é independientes, residiendo en Hail los de Temin. La cap. es Hail con 20,000 h., siguiéndole en importancia Kafar, con 10,000. El CHOMER está gobernado por un emir, vasallo nominal de Turquía y del Nedjd, pero en realidad independiente y que dispone de 30,000 combatientes, gracias á los cuales domina todo el N. de la Arabia.

Historia. El origen de los pobladores del CHOMER está sin duda en el Yemen, de donde debieron de emigrar hacia el N. al romperse el dique de Mareb, ocupando el territ. de los Beni-Temim que hoy viven en el Djebel Chomer, lo cual explicaría la rivalidad entre ambos pueblos. A principios del siglo XIX, los habitantes del CHOMER hubieron de reconocer la autoridad de los Wahabitas, cuyo emir residía en Deraieh; pero un jefe joven de los Djafar, Abdallah Ibn Raschid, logró del jefe wahabita el gobierno hereditario de la prov. de CHOMER y, al morir en 1845, lo transmitió á su hijo Tellal. Este se hizo casi independiente, fingiendo reconocerse vasallo á la vez de Turquía y del emir wahabita, y tanto él como sus sucesores aumentaron sus Estados, hasta reinar hoy sobre una pobl. de cerca de 500,000 h. Los europeos que han visitado CHOMER han sido generalmente bien acogidos.

Bibliogr. A. Wallin, *Dos viajes en el interior de Arabia en 1845 y 1848* (Diario de la Sociedad de Geografía inglesa); G. Palgrave, *Une année de voyage dans l'Arabie centrale* (París, 1866); Lady Anne Blunt, *Voyage en Arabie* (París, 1882).

CHOMER ó CHOMMAR (BENI). m. pl. *Etnogr.* Tribu de la Arabia central, en la región de Chomer. De ella existen también representantes entre los ríos Tigris y Eufrates, en el Djezireh ó Mesopotamia.

CHOMER (YEBEL). *Geog.* Cordillera de la Arabia central, en la región de Chomer. Extiéndese de SO. á NE., es de composición granítica y llega á una altura de 400 m. De ella toman nombre una tribu de origen himyarita y la región en que ésta vive.

CHOMÉRAC. *Geog.* Cant. del dep. del Ardèche (Francia), dist. de Privas. Consta de ocho cant. con 8,600 h. Su cab. es el pueblo de igual nombre, sit. á oril. del Payré; 2,300 h. Restos de un castillo medioeval. Fab. de aceites y comercio de vinos. Explotación de canteras de mármol gris. Est. en la l. f. de Privas á Livron.

CHOMES. *Geog.* é *Hist.* Puerto y ald. de Costa Rica, oril. E. del golfo de Nicoya, á 11 km. al N. de Punta Arenas. El puerto tiene un canal artificial que comunica con el río Chomes, que des. en el

Salinas de Chomes. (Costa Rica)

golfo y viene de la cordillera de Guanacaste engrosado por los de Acapulco, Sardinal y Veracruz. Explotación de salinas. Tierras cultivadas y buenos pastos. El nombre es de una tribu de indios choro-

Estero de Chomes (Costa Rica)

tegas que habitaban las cabeceras del río citado y opusieron escasa resistencia á los conquistadores. Estos indios, sometidos al cristianismo, facilitaron la ocupación del país costarricense y se les eximió de algunas cargas. A fines del siglo XVI CHOMES formó una prov. Los indios fueron desapareciendo y mezclándose con la población general.

CHOMÍ. f. *Germ.* MEJILLA.

CHOMÍN. m. *prov. Alava.* Dim. fam. de DOMINGO.

CHOMINSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Tobolsk, junto á la rib. izq. del Sossva; 2,000 h.

CHOMJAKOW (ALEJANDRO STEPANOWITZ). *Biog.* Poeta ruso, n. y m. en Moscou (1804-1860), víctima del cólera. Recibió una educación esmerada, sirvió desde 1822 hasta 1825 en un regimiento de caballería, se trasladó luego al extranjero y permaneció algún tiempo en París, donde compuso su primer ensayo dramático *Jermak* publicado en Moscou en 1832. Recorrió después los países eslavos y tomó parte en la campaña ruso-turca de 1828-1829. Después vivió en Moscou y en sus propiedades, dedicado á la literatura. De esta época datan sus dramas *El pseudo-Demetrio* (*Dmitrij Samozvanec*, Moscou, 1835), y sus *Poesías líricas* (Moscou, 1844, n. ed., 1888). Sus poesías, así como los numerosos trabajos históricos, filosóficos y teológicos, muchos de los cuales escribió en alemán, francés é inglés, son la expresión sincera de un ardiente patriotismo que, rechazando todo lo extranjero, busca la perfección únicamente en su patria, y creyó ver en la expansión del eslavismo frente al germanismo y al neolatinismo el principio de una nueva era. En el *Mensaje á los servios escrito desde Moscou* (en ruso y servio, Leipzig, 1860), expuso estas ideas hábilmente. Durante los años 1846-47 emprendió nuevos viajes por Europa, y á su vuelta expuso los resultados de sus observaciones en la revista eslavófila *Russkaja Beseda*, en cuya redacción tomó parte activísima desde 1856. Desde 1858 hasta su muerte fué presidente de la Sociedad de Amigos de la Literatura rusa de Moscou. Sus obras, coleccionadas, las publicó J. Samarin (Moscou, 1861, 4 ts.; el t. II, Praga, 1867; los ts. I y III, en Moscou, 1886).

CHOMJAKOW (NICOLAI ALEXEJEWITSCH). *Biog.* Político ruso, n. en Moscou en 1850. Hijo de Alexis Stepanowitsch Chomjakow, el célebre eslavófilo, estudió en Moscou ciencias naturales hasta 1874. Juez de paz de Smolenskischen desde 1877, y condestable del círculo de Sytschowka, en el gobierno de Esmolensco, desde 1880, fué nombrado en 1886 condestable de la nobleza del gobierno de Esmolensco, cargo que desempeñó por espacio de diez años. Director en 1895 del departamento de Agricultura, tomó en 1902 su retiro, para instalarse en Sytschowka. Director de los hospitales de la Cruz Roja en las guerras contra los turcos y japoneses, fué elegido en 1906 miembro del Consejo imperial y en Enero de 1907 diputado á la segunda Duma y presidente más tarde de la tercera de aquellas asambleas; ha pertenecido y pertenece aún á la derecha de los oktobristas, ó partido moderado constitucional.

CHOMO. *Geog.* Río del Perú, dep. de Junín, afl. de la oril. der. del Tambo.

CHO-MOI. *Geog.* Pobl. de la colonia francesa de Indo-China, en el Tonquín, prov. de Thai-Nguyen, en las márg. del Song-Can. Puesto militar unido por telégrafo al de Thai-Nguyen.

CHOMPA. m. amer. *Méj.* Compañero, mancebo.

CHOMPIPE. m. *C. Rica.* PAVO, ave.

CHOMPRÉ (ESTEBAN MAURICIO). *Biog.* Pedagogo y literato francés, hermano de Pedro (V.), n. en París en 1701 y m. en 1784. Como Pedro, fué propietario de un colegio. Ha escrito y publicado un *Supplément au Dictionnaire de Pierre Compré*, titulado: *Table des matières de l'Histoire générale des voyages*, del abate Prevost (1761), *Apologues ou Explications d'un certain nombre de sujets de la Fable* (1764), *Petite Grammaire française, latine et grecque* (1776), y *Recueil de fables* (1779).

CHOMPRÉ (NICOLÁS MAURICIO). *Biog.* Literato, matemático y físico francés, hermano primogénito de Esteban Mauricio (V.), n. y en m. París (1750-1825). Ocupó un destino en el negociado de

minas y agricultura, pasando (1786) como jefe de negociado al Tesoro público. Durante la Revolución se retiró á Ivry-sur-Seine, dedicado á trabajos científicos hasta 1794, que ocupó un puesto de geómetra en la oficina del catastro, y poco después pasó como jefe de negociado del ministerio de Negocios extranjeros y después como cónsul en Málaga. A causa de algunas dificultades surgidas con el gobierno español, se le llamó á París en 1800, donde fué uno de los socios más visibles de la *Société galvanique* y miembro del Consejo de comisos escribiendo un informe sobre los trabajos de aquel centro al ser disuelto en 1814. Entre sus obras, citaremos: *Éléments d'arithmétique, d'algèbre et de géometrie* (1776 y 1785); *Traité des angles horaires, Expériences sur la compressibilité de l'eau par le galvanisme, Trigonométrie rectiligne et sphérique traduit de l'italien de Cagnoli* (1780 y 1804); *Eléments d'arithmétique, d'algèbre et de géometrie* (1789), *Expériences sur les efets des pôles positif et negatif*, en colaboración con Rifiaut (*Mémoires des savants étrangers*, 1808); *Dictionnaire de poche français-anglais et anglais-français, traduit de Blaktone* (1823).

Bibliogr. Moniteur univ. (2 de Agosto de 1825); Mahul, *Annuaire nécrologique* (1824).

CHOMPRÉ (PEDRO). *Biog.* Literato y pedagogo francés, n. en Narey (Nièvre) en 1698 y m. en París en 1760, en cuya capital fué director de un colegio particular, publicando varias obras dedicadas á la enseñanza, entre ellas: *Selecta latini sermonis exemplaria*, traducida por él al francés con el título de *Modèles de latinité* (1746); *Vocabulaire universel latin-français* (1754), *Introduction à la langue latine par la voie de la traduction* (1757), pero sus obras más importantes y que gozaron de mayor popularidad, imprimiéndose varias ediciones de ellas fueron el *Dictionnaire abrégé de la Fable pour l'intelligence des poètes, des statues, des tableaux*, etc. (1727), y *Dictionnaire de la Bible* (1755).

CHOMUCHUAN ó CHAMUCHUAN. *Geog.* Río del Canadá, en la prov. de Quebec. N. en el punto denominado *High of the Lands* y se dirige hacia el E. atravesando varios lagos, recibiendo las aguas de algunos afl. de poca importancia y formando rápidos y cascadas, una de ellas, la de la Chaudière, de 40 m. de a. Después de regar un valle fértil, pero poco poblado, des. en el lago San Juan, del que es el tributario más caudaloso. Tiene cerca de 500 km. de curso y una anchura de 100 á 150 m. en su des., á pesar de lo cual no es navegable. Se llama también Achuapmuachán, Nikubán y Saguenay Grande, nombre este último contrapuesto al de Saguenay que se da al río que sale del propio lago San Juan.

CHON. m. *Germ.* BARBA.

CHON. *Geog.* Lago de Escocia, cond. de Perth, sit. entre montañas. Tiene 4 km. de long. por 1 de ancho y comunica con el lago Ard por medio del río Avon. Sus oril. están cubiertas de bosques. En alguno de sus islotes hay numerosos nidos de garzas.

CHÒN. *Mit.* V. CHONSU.

CHONA, CHONITA. f. *Méj.* Diminutivos de los nombres propios de mujer Encarnación, Asunción y Consolación.

CHONA. *Geog.* Río de Rusia, afl. del Kirenga, gob. de Irkutsk, dist. de Verkolensk.

CHONAI. *Geog.* Ciudad del Japón, en el Nipón septentrional, dist. ó ken de Yamagata, á unos 9 km. de la costa del mar del Japón y á unos 3 del monte Kimposan.

CHONANA ó CHONANAZO. m. y f. *Arg.* Golpe dado con los dedos de la mano en la parte posterior del pabellón de la oreja.

CHONBERG. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Curlandia, dist. de Bausk, junto al río Memel; 2,000 h.

CHONCACO. m. *Arg.* Especie de sanguijuela que habita en las lagunas de Santa Fe y en el Chaco.

SER UNO UN CHONCACO. fr. fig. y fam. *Arg.* Dícese de la persona pegadiza y molesta que se arrima á otra sin separarse de ella.

CHONCAR. m. *Amér.* Ave de rapiña.

CHONCO, CA. adj. *C. Rica.* Mutilado, truncado, refiriéndose á partes del cuerpo. ‖ m. Tronco ó muñón de un miembro amputado.

CHONCO. *Geog.* Volcán de Nicaragua, dep. de Chinandega, al NE. de la ciudad de este nombre.

CHONCHA. *Geog.* Río de Colombia, prov. de Istmina, n. en un cerro al O. del río San Juan y des. en el Pacífico.

CHONCHÍ. *Geog.* Mun. del dep. de Castro, prov. de Chiloé (Chile). Pobl. 10,234 h. Maderas, papas, cereales y pesquerías. Su cab. es el pequeño puerto de su nombre con 696 h., sit. en una pequeña eminencia de la costa oriental de la isla, fundada en 1764 por Huill y Gonzaga, en la pequeña cala que se forma en esta costa. Es cab. de subdelegación.

CHONCHOLI. m. *Amér. Zool.* V. TOTÍ.

CHONCHOLÍ. m. *Perú.* Manjar consistente en tripas de vaca aderezadas con salsa de ají, cebolla y ajos.

CHONCHÓN. m. *Chile.* Ave de mal agüero, lechuza, según una creencia supersticiosa de la gente del campo. ‖ AVECHUCHO. ‖ Cometa sin palillos formada de un trozo cuadrado de papel, el cual lleva dobleces largos que le dan el aspecto de un ave volando. ‖ Montón cónico de ladrillos crudos preparados para cocerlos. ‖ Frasco de forma plana para llevar licor en los viajes. ‖ Candil formado de un frasco, taza ó recipiente pequeño, que usa la gente muy pobre en sus casas ó en funciones populares.

CHONCHÓN. *Mit. pop.* Llámase así en Chile á un animal imaginario que se representa con figura de cabeza humana de la que nacen unas enormes orejas que usa á modo de alas. Se les considera como brujos que se conjuran por varios medios á cual más original, como rezar el Padrenuestro al revés, recitar las llamadas *Doce palabras redobladas*, trazar en el suelo la Cruz de Salomón ó cantar una canción llamada *Magnificat* por los iniciados. Algunos lo confunden con el *Chuncho* y otros creen que no es precisamente un brujo sino una forma que éste toma para sus correrías nocturnas. La expresión fonética del supuesto canto de esta ave puede significarse por la repetición de la sílaba *tué*.

CHONCHONA. f. fig. *Chile.* Persona bruja. ‖ Persona muy fea.

CHONCHOÑI. *Geog.* Cas. de Chile, dep. de Imperial, á 6 km. de la boca del río Imperial en su oril. S.

CHONDARAVALI. *Mit. ind.* Una de las hijas de Latchuna y el dios Vichnu.

CHONDE. *Geog.* Pobl. de Somalia, en el Africa oriental inglesa, á la izq. del río Djuba, límite de la prov. de Taualand.

CHONDO. *Geog.* Pobl. del Africa occidental protuguesa, prov. de Angola, territ. de los gambos, com. y dist. de Mosamedes, marg. der. del Cacolovar.

CHONDORF. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. de Novo Usensk, á oril. del río Jeruslan; 1,600 h.

CHONE. *Geog.* Pobl. y cant. del Ecuador, prov. de Manabí; 2,000 h. en total. Iglesia parroquial y comercio importante. Camino á Caráquez. El río de Chone que riega esta pobl., n. en Puebloviejo, corre al O. y después de recibir el San Lorenzo, Garrapata y Tosagua, des. en el mar.

CHONECA. *Etnogr.* Nombre que á sí mismos se dan los tehuelches ó patagones.

CHONELA. f. *C. Rica.* Tratándose de prendas de vestir, agujero, rotura. || fig. Ulcera, llaga circular y profunda.

CHONETAZO. m. *C. Rica.* Sombrerazo, golpe dado con un sombrero.

CHONETE. m. vulg. *C. Rica.* Sombrero viejo, estropeado ó de forma ridícula.

CHONG. m. Especie de bebida que se usaba antiguamente en el Tibet y que se preparaba con arroz.

CHONG. *Etnogr.* Tribu de Siam que vive en los montes de la parte oriental de la prov. de Chanthabun, entre los ríos Bangkok y Kambodj.

CHONGA (HACER LA). fr. *Chile.* Estar de guasa; estar de chunga.

CHONGAS. f. pl. *Germ.* PATATAS.

CHONGO, GA. adj. *Chile.* CHOCO (trunco, truncado). || Dícese también del cuchillo malo, sin filo ó muy mellado.

CHONGO. m. *Chile.* Vaso ordinario de vidrio, menor que el potrillo. || m. *Méj.* Moño, cabello retorcido y apretado, á manera de bollo, en la parte posterior de la cabeza. || Chanza, broma. || pl. Plato de dulce que se hace de pan frito en mantequilla, y cocido en melado ó miel prieta de panocha con queso por encima. También se prepara de otras maneras.

¡VAYA USTED Á FREIR CHONGOS! expr. fam. *Méj.* ANDA, Ó VETE, Á FREIR ESPÁRRAGOS.

CHONGÓ. m. amer. *Méj.* Tortilla llamada en Cuba, *tojosa*.

CHONGÓN. *Geog.* Sierra y río del Ecuador. La primera se extiende por las prov. de Guayas y Manabí, entre el cerro Guayaquil y el río Puca. Da origen al río Chongón que corre al E. y des. en el Estero Salado, brazo del Guayas. || Parr. de la prov. de Guayas, cant. de Guayaquil. Agricultura y ganado vacuno.

CHONGONES. *Etnogr.* Indios del Ecuador, actual prov. de Guayas, en tiempo de la conquista.

CHONGOS. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Libertad, prov. de Pataz, dist. de Tayabamba; 175 h. || Pobl. y dist. del dep. de Junín, prov. de Huancayo; 4,800 h., la mitad en la pobl. Agricultura. La pobl. se llama también Chongos Viejo.

CHONGOS ALTO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Colca; 800 h. con las pobl. agregadas.

CHONGOYAPE. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, prov. de Chiclayo; 1,200 h., de los cuales 800 en la cab. Cultivos de arroz, cereales y caña. Fab. de aguardientes.

CHONGRAI. *Geog.* V. CHIARAI.

CHONGÜÉ ó ZONGÜÉ. *Geog.* Río de Rodhesia (Africa austral inglesa) en la Zambezia. N. en los montes Catunamté, al N. del Barotseland, y se dirige primero hacia el SO., y luego hacia el SE. hasta des. en el Zambeze, cerca de las fronteras del Africa sudoccidental alemana y del Africa occidental portuguesa, después de 300 km. de curso.

CHONGUEAR. v. a. *Méj.* Requebrar por pasatiempo; embromar, dar zumba.

CHONGUENGA. f. *Hond.* Embriaguez, borrachera.

CHONGUEO. m. *Méj.* Acción y efecto de chonguear.

CHONGUISTA. m. y f. *Méj.* Que acostumbra chonguear.

CHON-HEU. *Biog.* Diplomático chino, n. y m. en Pekín (1824-1893), descendiente de la dinastía tártara de los Kin. Desempeñó elevados cargos en su país, entre ellos los de magistrado, gobernador de varias provincias, y después de los asesinatos de Tien-Tsin marchó como embajador á Francia para solucionar aquel conflicto. En 1879 se trasladó como embajador á Rusia para negociar el tratado de Livadia en el que concedió muchos territorios, por lo que á su regreso se le acusó de traición, siendo condenado á muerte, pero gracias á la intervención de las potencias fué indultado y recobró la libertad.

CHONITA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Tabasco, mun. de Cunduacán; 171 h.

CHONJÍ. f. *Germ.* Sayas, enaguas.

CHONÓ. m. *Germ.* MES.

CHONONÉ ó DJONONÉ. m. *Mús.* Trompeta encorvada de los egipcios.

CHONOPAÑÍ. f. *Germ.* LAGUNA.

CHONORROS. m. pl. *Germ.* POBRES.

CHONOS. *Geog.* y *Etnogr.* Archipiélago de Chile é indios que lo habitan. El archipiélago, entre los 43° 45′ y 45° 47′ lat. S., pertenece á la prov. de Chiloé, está formado de gran número de islas de todas dimensiones, que no pasan de 300 km.² de super. Las separa del continente el canal de Moraleda. Todas estas islas, muchas inexploradas, están cubiertas de espesos bosques, que contienen maderas útiles y en sus raras llanuras se forman ciénagas y lag. Su riqueza, á más de las maderas, consiste en la pesca y mariscos, y algún ganado lanar, cabrío y porcino. El único centro de pobl. es Melinca con 200 h. en la isla de Ascensión, con puerto habilitado, dependiente de la aduana de Ancud (situación 43° 54′ 40″, lat. S. y 73° 47′ 20″ long. O.). Lo fundó en 1859 un ruso, de nombre Felipe Westoff, que lo bautizó en obsequio á su hermana Melinca. Se acostumbra dividir este archipiélago en dos grupos: los Guaitecas y los Chonos, las primeras comprendidas entre el golfo de Guafo y el canal Tuamapu. El distinguido marino español José de Moraleda exploró estas regiones en 1792 y 1796, levantando un mapa de orden del virrey del Perú. El clima de estas localidades, aunque muy templado, es excesivamente húmedo, lloviendo con demasiada frecuencia. No se presta á la agricultura.

Sus h. son indios tan bárbaros como los fueguinos, aunque son, no obstante, algo más dóciles. Se alimentan de pescado y mariscos, viven en cuevas y alguna vez en chozas, alrededor de las cuales entierran sus muertos. Su estatura es de 1'65 m. Piel de color amarillo pardusco, pómulos salientes, boca ancha, ojos algo oblicuos, piernas cortas y algo arqueadas. También viven en las otras islas más meridionales hasta el estrecho de Magallanes.

Las islas principales de este archipiélago son de N. á S., la de Guafo á 20 millas al SO. de Chiloé, y Socorro, más al S., ambas se apartan del grupo hacia alta mar. La primera es casi inabordable, y el inglés Narborough la llamó No-man por haberla hallado sin habitantes en 1670. Otras son la Grande de las Guaitecas, en el puerto Law; la Ascensión, al E. de la anterior, con el puertecito de Melinca, depósito de maderas; las islas Clotilde, Betecoy, Lucaye, Verdugo, Aguayo, Serrano, Mulchei, con el puerto Ballena; Elvira, Tumapu, Llenihuenu, Arthur, Midhurts, con un pico de 624 m. de a.; Forsyth, Concoto, Valverde, Chaiffer, con un monte de 600 m.; San Francisco, con el puerto de Nassau; Cuptana, con puerto; Tránsito, con el Puerto Francés; Tangbac, con el Puerto Americano; Magdalena, la mayor de todas, con un monte de 1,660 m., cubierto de hielo en su cráter; Stokes, con un monte de 830 m.; James, con otro de 1.270 m.; Melchor, con el Puerto Lagunas, el mejor del archipiélago, etc. Muchos canales separan estas islas entre sí, la mayor parte limpios y profundos.

CHONSKI (Enrique de). *Biog.* Economista polaco, naturalizado en Francia, n. en Kremenets en 1801 y m. en París en 1881. Emigró á Francia después de la revolución que estalló en Polonia en 1830, siendo agregado al Ministerio de Agricultura y Comercio. Escribió algunas obras en francés, entre ellas: *De la reconstitution rationnelle des nationalités européennes* (París, 1841). *Etudes sur les colonies hollandaises* (París, 1850), *Des institutions de Crédit agricole* (París, 1851), y tradujo las *Memorias* de lord Holland.

Chonski (Miguel). *Biog.* Escritor polaco, n. en Vizang (distrito de Augustowa) en 1779 y m. en 1858; padre de Enrique (V.), estudió en la universidad de Wilna y fué profesor del instituto de Krzemienice (Kremenets); tradujo y publicó varias obras de economía. Suyas son las siguientes: *Les intérêts matériels en France; travaux publics, routes, canaux, chemins de fer* (París, 1839); *Histoire et description des voies de communication aux Etats Unis et des travaux qui en dependent* (París, 1840), *Lettres sur l'inauguration du chemin de fer de Strasbourg à Bâle* (París, 1841), *Cours d'économie politique fait au Collège de France* (París, 1842-50), etc.

CHONSU, KHONSU ó CHONS DE TEBAS. *Mit.* Dios ó genio de los antiguos egipcios, hijo de Ammon de Tebas y de la diosa Maut. En un principio ocupaba un puesto secundario y se llamó Monto de Hermontis, pero después fué adquiriendo importancia y desde la XIX dinastía recibió el nombre de Chons ó Chonsu. Se le atribuía la virtud de alejar á los espíritus maléficos y curar las enfermedades, dándosele por esta última condición el título de Nofirhotpu (en griego *Nephotes*). Presidía el mes del año denominado Pa-Chonsu y se le representaba bajo la forma de un niño ó de un gavilán, coronado por un disco (el cuarto creciente), por su carácter lunar. Los griegos lo asimilaron á su Heracles.

Chonsu

CHONTA. (Etim. — Palabra quichúa.) f. *Amér.* Especie de madera de las montañas del Perú, muy dura, aunque vidriosa y astillosa. Los indios la usan para sus flechas, y también se hacen de ellas bastones y otros objetos. || Palmas de los géneros *Bactris* y *Euterpe*.

Chonta. *Geog.* Varias pobl. y haciendas del Perú, dist. de Baños (Dos de Mayo), Limatambo (Anta), Ayabaca, etc. El primero tiene famosas minas de cinabrio. || Isla del río Pachitea, á 74 km. abajo de la boca del Palcazu. En ella fueron asesinados por los indios los exploradores peruanos West y Távara.

Chonta. *Geog.* Hacienda del Ecuador, en el camino de Ayapampa á Santa Rosa, prov. del Oro.

CHONTABAMBA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Huambos; 384 h.

CHONTACANCHA. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Angaraes, dist. de Lircay; 180 h.

CHONTA CRUZ. *Geog.* Cerro del Ecuador, prov. y cant. de Loja.

CHONTADURO. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Antioquía, prov. de Urabá, que n. en la mesa de Iracal y des. en el Verde.

CHONTAHIRCA. *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Huánuco, prov. de Dos de Mayo, dist. de Baños. Minas de mercurio y carbón de piedra. || Cerro del dep. de Huancavélica, prov. de Angaraes, con minas de plata.

CHONTAL. m. Sitio poblado de chontas. || *Amér.* Indio sin cultura ni enseñanza. || Uno de los dialectos del antiguo idioma mejicano. || fig. Inculto, mazorral.

Chontal. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Santander, prov. de Guanentá, que n. en la sierra Fical y des. en el Onzaga.

Chontal. *Geog.* Hacienda del Ecuador, prov. de Guayas, cant. de Daule.

CHONTALCUATLÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de Tetipac; 652 h. Está en la falda del cerro Huisteco. Su nombre significa sitio abundante en serpientes. || Río del Est. de Morelos, afl. del Amacuzac.

CHONTALES. *Etnogr.* Tribu de indios de Méjico que hasta fines del siglo XVI se encontraba aún en el Est. de Méjico. Hoy habitan en Oajaca, Tabasco y las Rep. de Nicaragua y Guatemala. Antes eran bárbaros y feroces y, en la actualidad, aunque civilizados, se conservan huraños y muy atrasados. Creen en la transmigración de las almas. Son valientes y resistieron á los conquistadores, pero fueron persuadidos por los misioneros. Su idioma, según algunos, es un dialecto maya, aunque el señor Pimentel niega esta filiación y lo tiene como extranjero al país.

Chontales. *Geog.* Antiguo dep. de Nicaragua, hoy llamado de Jerez.

Chontales. *Geog.* Páramo y río de Colombia, dep. de Boyacá. El páramo se alza al N. de Paipa, cordillera Oriental, ramal de Tunja, por el que pasa la carretera al dep. de Santander. Da origen al río que corre al S. y des. en el Suárez.

CHONTALPA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Tabasco, mun. de Cunduacán.

CHONTAPAMBA. *Geog.* Dos ríos del Ecuador, prov. de Cañar, afl. del Corozo y Rircay, respectivamente. El segundo también se llama Chontapamba Viejo.

CHONTAQUIRO. m. Lengua hablada por los indios chontaquiros.

CHONTAQUIROS. *Etnogr.* Indígenas sudamericanos de las márg. del Ucayali, que también se llaman *piros* y que lingüísticamente se clasifican como aruacos afines á los purinas y manaos.

CHONTARURO. m. *Ecuad.* Especie de palma cuyo nombre botánico es *Guilielma speciosa.*

CHONTARURO. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. y cant. de Esmeraldas, en la costa, cerca y al N. de la boca del Bilsa.

CHONTAY. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Lima, prov. de Huarochiri, dist. de Chorrillos, oril. der. del río Lurín. Minas de oro en los cerros inmediatos.

CHONTAYOC. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Independencia; 300 h.

CHONTILLA. f. *Amér.* CHONTA.

CHONTILLA. *Geog.* Cerro del Perú, cerca de Huancavélica, con minas de cinabrio.

CHONTLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Tantoyuca; 5,438 h., de los cuales un millar en la pobl. Esta se halla en una fértil meseta de la sierra de su nombre, á 40 km. al E. de Tantoyuca. La sierra se llama también de San Juan y Tantima. ‖ Rancho del Est. de Puebla. mun. de Hueytamalco; 213 h.

CHONUFIS. *Biog.* Nombre de un personaje egipcio, oriundo, según unos, de Menfis, y según otros, de Heliópolis, que fué maestro de Eudoxio de Cnido. Seguramente es el mismo á quien el rey de Esparta Agesilao envió á Agetórides para estudiar el Egipto en tiempo de Platón. El nombre es una inscripción del antiguo egipcio *Kanuftr* ó *Kanuft* (buen toro).

CHONYS ó CHONÍES. *Etnogr.* Indios del Brasil. Est. de Minas Geraes, que hoy están establecidos en el pueblo de Concepción del río Dulce.

CHONZO. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, en la prov. de Angola, dist. del Congo, conc. de Sao Salvador do Congo, marg. izq. del río de igual nombre. Tuvo una factoría que desapareció.

CHOOWFA MAHA VAJIRAWADH. *Biog.* Rey de Siam, n. en Bangkok en 1881. Su padre, el rey Chulalongkorn, prendado de su precocidad le proclamó heredero de la corona en 1895. Después, deseoso de que se educase á la europea, lo envió á Inglaterra, donde siguió los cursos de Eton y de Oxford, pasando después á la escuela militar de Sandhurst. De regreso á Siam, fué bien pronto encargado de una misión secreta en China, y después viajó por Europa y el Extremo Oriente. Muerto Chulalongkorn en 1910, subió CROOWFA al trono de Siam.

Chop de estaño del siglo XVII (Museo de Arte decorativo de Dresde)

CHOOZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Ardenas, dist. de Rocroi, cant. y á 5 km. de la est. f. c. de Jivert; 700 h. Canteras de piedra azul.

CHOP. (Etim. — Del al. *schoppen,* deriv. del lat. *scaphium,* vaso para beber.) m. Modernamente se ha dado este nombre, venido al castellano probablemente por intermedio de la forma francesa *choppe,* á un vaso de cerveza servida directamente del barril; su capacidad es, por lo común, de un cuarto de litro aproximadamente. El *schoppen* es una antigua medida para líquidos del S. de Alemania, cuya capacidad variaba según las regiones (0'375 litros en Suiza, 0'398 litros en Würtemberg, 0'487 litros para vino, y 0'546 litros para cerveza, en Cassel, etc.); más modernamente, desde 1868 hasta 1884, se le consideró en todo el Imperio alemán como equivalente á medio litro.

CHOPA. (Etim.—Del franc. *échoppe,* tiendecilla.) f. *Mar.* El trozo de cubierta que está en la parte superior de la popa, entre la rueda del timón y el asta de la bandera. Suele, con más frecuencia, llamársela *chopeta.* ‖ Medida de capacidad para áridos usada en la India.

CHOPART (FRANCISCO). *Biog.* Cirujano francés, n. y m. en París (1750-1795); fué discípulo en anatomía del famoso Antonio Petit, doctorándose en cirugía en 1770, siendo á poco nombrado profesor de la Escuela Práctica. En 1782 sucedió á Bordenave como preparador de fisiología y, al reconstituirse las escuelas, ocupó la cátedra de cirugía y el puesto de cirujano en jefe del hospicio de la Escuela. Hombre dotado de gran modestia, sólo á instancias de Boyer consintió en dar á conocer su sistema para la amputación del pie, que lleva su nombre. Publicó: *Mémoire sur les lessions de la tête* (París, 1771), *Traité des maladies chirurgicales et des opérations qui leur conviennent* (París, 1789), en colaboración con Desault, y *Traité des maladies des voies urinaires* (París, 1812, 2.ª ed., publicada por Pascal en 1812).

CHOPART (LUIS NARCISO). *Biog.* Almirante francés, n. en 1806; ingresó en la armada en 1823 y ascendió reglamentariamente hasta vicealmirante en Enero de 1864. Fué miembro del Consejo del Almirantazgo, director de la Escuela de Artillería de Marina y desempeñó las prefecturas marítimas de Lorient y de Tolón.

CHOPAS. *Geog.* Arrecife del golfo de Méjico, cerca de la punta de Antón Lizardo y al E. del llamado isla Blanca ó Blanquilla.

CHOPAZO. m. *Chile.* PUÑETAZO.

CHOPCA. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Angaraes, dist. de Acobamba; 218 h.

CHOPE. m. Chopazo, puñetazo.

DAR CHOPE. fr. *Chile.* Dar puñetazos.

CHOPE. (Etim.—Voz araucana, que significa *gancho ó garabato.*) m. *Chile.* Palo de variadas dimensiones y achaflanado en una punta por ambas caras, que sirve para cavar la tierra, extraer las papas y otros bulbos y raíces, y para otros usos de la agricultura. Es una barra ó barreta de madera. ‖ Garfio de hierro con mango largo de madera, que sirve para arrancar de las peñas las ostras, lapas y otros mariscos.

CHOPE. *Geog.* Estuario ó abra de Chile, prov. de Llanquihue, de más de 3 km. de internación y 1 km. de boca, en el extremo O. de la isla Puluqui. Tiene el lug. ó cas. de su nombre.

CHOPEA. *Geog.* Río de la prov. de Murcia. N. en la rambla y ojos de la Buitrera. Corre de O. á E.; pasa al S. de la ciudad de Caravaca y tuerce en dirección NE. hasta des. en la oril. der. del río Segura, faldeando, en todo su curso, la vertiente meridional de la sierra de Castellón de Moratalla. Al pasar por el término de Caravaca trueca por este úl-

timo nombre su denominación primitiva. Hay geógratos que le apellidan río *Caravaca*, en su totalidad. Llámase también *Argos*.

CHOPEAR. v. n. *Chile.* Trabajar con el chope. ‖ Dar chope.

CHOPECO, CA. adj. *Chile.* Desmañado, torpe. ‖ Apl. á cosas, deslucido, sin gracia.

CHOPELET. *Biog.* Cantante francés que debutó como bailarín en la Opera de París, en tiempo de Lully, es decir, hacia 1680; gracias sin duda á los consejos de aquel gran hombre, abandonó el baile por el canto, al ver las grandes facultades vocales que poseía. Empezó como suplente de Dumeny y, después de retirarse de la escena, le substituyó en sus papeles, creando, además, otros muchos de gran importancia, como el *Telemon*, de la *Hesione* (1700), y el *Dardanus*, en *Scylla* (1701); obtuvo gran éxito al cantar el *Phaeton* en 1702. Se retiró de la escena hacia 1813, muriendo paralítico poco después.

CHOPEQUE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Cerro Prieto; 365 h.

CHOPERA. F. Lieu planté de peupliers. — It. Pioppaia. — In. Poplars nursery. — A. Poppelapflanzung. — P. Logar plantado de choupos. — C. Pollancreda. — E. Poplejo. (Etim. — De *chopo*.) f. Sitio poblado de chopos.

Chopera. m. *Bot.* Nombre vulgar del *Rhamnus Frangula* L.; denomínase también arraclán. Arbusto de 3 á 4 m. de altura, derecho, ramoso, flexible, con corteza negruzca salpicada de manchas blancas; ramas inermes, quebradizas; ramitas alternas; hojas alternas, pecioladas, aovado-acuminadas, enteras, con nerviaciones muy marcadas, lampiñas, lisas y de un verde claro, especialmente en la parte inferior; estípulas alesnadas; flores blanco-amarillentas ó verdosas, dispuestas en hacecillos axilares; pétalos escuamiformes, que á veces no existen por aborto; estambres más cortos que los pétalos, con anteras redondeadas; fruto esférico, amarillento al principio, rojo más tarde; semillas lenticulares con un surco transversal profundo y los bordes cartilaginosos. Se encuentra en todas las regiones templadas de Europa, en el Asia central y Norte de Africa, habitando de preferencia en los bosques, en los setos y en los sitios algo húmedos. Florece en primavera y el fruto madura á fines de verano. Se multiplica por semilla que se siembra inmediatamente después de la madurez y también puede reproducirse por estaca y por acodo.

Las partes que se utilizan de esta planta son la corteza, los frutos, las hojas, las semillas y la madera. La corteza, que debe recolectarse durante la floración, se emplea aún hoy como purgante, al estado seco, pues, recién recolectada, tiene propiedades vomitivas; también se ha usado en tintorería. En el comercio se presenta en pedazos arrollados ó muy acanalados de 1 cm. de diámetro, de 1 mm. de grueso aproximadamente, de color gris y algo rugosa exteriormente, casi mate, y en las capas liberianas fibrosa, lisa, amarillo-anaranjada; olor que recuerda el de encina; sabor mucilaginoso amargo; tiñe de amarillo la saliva.

Los frutos se emplean igualmente como purgantes. Los comen los pájaros.

Las hojas son buscadas por las cabras y vacas y las flores por las abejas. De las semillas se extrae un aceite que se emplea como combustible.

El principio activo de las partes de esta planta es la *frangulina*.

La madera, ligera, homogénea y consistente es empleada para la fabricación de objetos finos de ebanistería y tornería; se construyen también con ella tapones y espitas para toneles de vino. Además, se fabrica con la madera un carbón que sirve para fabricar pólvora. Según Duhamel, da la madera un 12 por 100 de su peso de carbón muy ligero y poroso, que absorbe gas en grandes cantidades, tanto es así, que en estado seco y colocado en una atmósfera de oxígeno, y hasta algunas veces en el aire, se inflama espontáneamente.

El *Rhamnus pumila* es una matita de tallo tortuoso, tendido ó adherido á las rocas, y las ramitas son algo vellosas cuando jóvenes; las hojas tienen los nervios laterales arqueados; los frutos son negros; florece en verano y se encuentra en las montañas de la zona mediterránea. Los caracteres del género véanse en Espino cerval.

CHOPETA. f. *Mar.* Chopa.

CHOPI. m. *Etnogr.* Idioma bantu del grupo Sureste, llamado también lengue ó siga y que se habla al SO. de la ciudad costeña de Inhambane.

CHOPIM. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Santa Catalina, que n. en la punta E. de la sierra Fartura, corre al NO., recibe el Santa Ana, y otros y des. en la oril. izq. del Iguazú. Curso 200 km. ‖ Colonia militar del mismo Est., con cultivos de café, caña dulce y algodón.

CHOPIN (Federico Francisco). *Biog.* Pianista y compositor polaco, n. en Zelazova Wola (Varsovia) en 1.° de Marzo de 1809 (ó 22 de Febrero de 1810) y m. en París en 17 de Octubre de 1849. Su padre era francés, oriundo de Nancy, y su madre Josefina Cryzanowska era polaca. Recibió su primera educación musical del profesor bohemio Zywny, hasta que el príncipe Antonio Radziwill, al reconocer su talento excepcional, le facilitó los recursos necesarios para adquirir la enseñanza superior con

Federico F. Chopin, por Delacroix. (Museo del Louvre, París)

el estudio de la harmonía y la composición. Más tarde se perfeccionó en el piano y en la composición bajo la dirección de Elsner, director del Conservatorio de

Varsovia. En 1829 se trasladó á Viena, en cuya capital se presentó por primera vez en público, llamando la atención de los inteligentes por sus relevantes méritos como pianista. Pasó luego á París, llegando allí poco antes de estallar la revolución de 1830, que le obligó á volver á Viena; pero en 1831 se trasladó definitivamente á París, en donde fijó desde entonces su residencia. CHOPIN no desempeñó nunca cargos oficiales, y en rarísimas ocasiones se presentó en público como concertista; ganó su sustento dando lecciones de piano, contribuyendo mucho á su éxito la distinción de sus maneras y el estar en aquel tiempo en la plenitud de su talento, que le valió la buena acogida que tuvo por la aristocracia polaca y francesa. Gozó, además, de la íntima amistad y protección de Liszt, Heine, Balzac y otros personajes. Desde 1836 hasta pocos años antes de su muerte, sostuvo relaciones amorosas con la novelista francesa Jorge Sand que, al presentarse los primeros síntomas de la tisis que debía llevarle á la tumba (1839), le acompañó á Mallorca, pero aquellas relaciones terminaron en 1847, abandonándole la famosa escritora al agravarse su enfermedad, ruptura que, según él, tronchó su existencia, pero que, según la célebre escritora, no intervino para nada su voluntad, sino que se debió al carácter atrabiliario, exacerbado por la cruel dolencia del genial músico. Punto es

Una anécdota de Federico Chopin, por Gow. (Galería Tate, Londres)

Monumento á Federico Chopin, por Fremont Meurice (Parque Monceau, París)

este que aparece aún muy obscuro y sobre el que la opinión que se interesa por estas cosas se muestra dividida en dos bandos. En la primavera de 1849 se presentó una ligera mejoría en su salud delicada, que le permitió trasladarse á Londres para dar algunos conciertos; pero sobrexcitado por el éxito obtenido, el artista sobrepasó sus fuerzas y regresó á París, donde expiró en los brazos de su hermana, que, ante la gravedad de su estado, había llegado de Polonia. Fué enterrado en el cementerio del Père-Lachaise. En 1894 la ciudad natal de CHOPIN le erigió un monumento, y Eugenio Delacroix, Ary Scheffer y los escultores Clesinguer y Bovy hicieron su retrato. En la personalidad artística de CHOPIN se reunen los sentimientos caballerescos y el dolor tradicional del polaco, con la gracia y gallardía francesa y el romanticismo del alemán, formando un conjunto de originalidad tal, que su música, aunque compuesta únicamente para piano, influyó mucho más allá de la esfera de aquel instrumento. Todas sus composiciones son reflejo de sus cualidades características; pero éstas, sin embargo, sobresalen con mayor vigor en las obras en que el artista abandona la forma de la sonata, de modo que su fantasía pueda expansionarse, libre de toda traba, como en los estudios nocturnos, preludios, *impromptus*, danzas (valses, polonesas, mazurcas), y sobre todo en la hermosa *Fantasía* (op. 49). Sin embargo, hay que hacer constar que estos trabajos, á pesar de presentar la mayor independencia en cuanto á composición se refiere, ofrecen la mayor perfección de la forma, y que, al reproducir la forma clásica en sus célebres conciertos en *mi* bemol y *fa* bemol, así como en su trío (op. 8), domina también aquella forma con incomparable maestría. Un registro temático de sus composiciones, entre las que, además de las mencionadas, hay que citar las *Variaciones de Don Juan* sobre el tema *La ci darem la mano*, y 17 canciones polonesas para una voz, con acompañamiento de piano, se publicó en 1852 por la casa Breitkopt y Hartal, de Leipzig, haciéndose una segunda edición en 1888. Sus obras, escritas en su mayor parte para piano, como permite comprobar su simple lectura, constan de 74 números, y otras siete que no tienen numeración, comprendiendo dos conciertos para orquesta, un trío para piano, violín y dos violoncelos, 27 estudios, 25 preludios, cuatro baladas, cuatro fantasías, 12 polonesas, 13 valses, 52 mazurcas, 19 nocturnos, cuatro *impromptus*, cuatro *scherzi*, cuatro aires variados, cinco rondós,

tres escocesas, 16 canciones polacas para canto y piano, un alegro para concierto, un rondó á dos pianos, una krakoviana, un bolero, una tarantela, una barcarola y una *berceuse*, muchas de cuyas formas son originales; otras, como los *Estudios*, son imitadas del célebre Cramer, los *nocturnos* en los que imitó á Field, y la *polonesa*, en la que siguió las huellas de Ogenski, si bien en todas ellas introdujo variaciones personalísimas, transfigurándolas completamente en la mayoría de los casos y adaptándolas á su especialísimo temperamento, que aun dada la pequeñez del marco á que voluntariamente se adaptó, le hace aparecer como una personalidad única y originalísima, creador de un género que bajo la forma de pequeñas composiciones encierran, sin embargo, verdaderos poemas musicales, tanto por el ritmo como por la harmonización y sobre todo por la riqueza melódica. Son muchos los compositores que se han propuesto imitarle, pero el único que ha conseguido asimilarse algo de su factura y estilo es el noruego Eduardo Grieg, cuyas obras, no obstante, son bien originales. Las mejores ediciones de sus obras, hasta ahora, son la de Breitkopt y Haitel, de Leipzig, y la de Kindworth, de Moscou. La casa editorial Stargart, de Berlín, ha publicado una serie de 15 cartas de CHOPIN, dirigidas á su amigo Fontana (1838-1849), escritas en polaco sobre cuestiones íntimas de la vida ordinaria, que ofrecen interés por referirse al famoso compositor.

Monumento á Federico Chopin, por G. Dubois. (Jardín del Luxemburgo, París.)

Bibliogr. Mme. A. Audley, *Frédéric Chopin, sa vie et ses oeuvres* (París, 1880); H. Barbedette, *Chopin* (La Rochela, 1861); José Bennett, *Frederick Chopin* (Londres, 1884); E. Gariel, *Chopin. La tradición de su música* (Méjico, 1895); Huneckez, *Chopin the man and his music* (Londres, 1900); Karasowski, *Friedrich Chopin sein Lebeu, seine Werke und Briefe* (Berlín, 1881); Karlowicz, *Souvenirs inédits de Fr. Chopin* (1904); Liszt, *Friedrich Chopin* (Leipzig, 1890, 4.ª ed.); Moritz-Karasowski, *Friedrich Chopin* (Dresde 1877); Niecks, *Frederick Chopin as a man and musician* (Londres, 1889); Petrucci, *Epistolario di Fr. Chopin* (1907); Poirée, *Chopin* (París, 1906); Jorge Sand, *Histoire de ma vie* (París, 1854-55); Szulc, *Fryederyck Chopin i utworryj ezo muzyczne* (Poznan, 1873); *Thematiches Verzeichnis der Compositionen von F. Chopin* (Leipzig); Villeby, *Frederick Chopin, a biography* (Londres, 1900); conde de Wodzinski, *Les trois romans de Fréderic Chopin* (París, 1886); *L'origine lorraine de Chopin*, en *Mercure de France* (Noviembre de 1912); Vicente M.ª de Gisbert, *Chopin, sus obras* (Barcelona, 1912).

CHOPIN (JUAN M.). *Biog.* Literato francés, n. y m. en San Petersburgo (1796-1870); fué secretario y bibliotecario del príncipe Kourakim, embajador de Rusia en París y autor de notables obras y de diversas poesías y traducciones, entre ellas: *Coup d'oeil sur Saint-Petersbourg* (París, 1821), *De l'état actuel de la Rusie ou observations sur ses moeurs, son influence politique et sa littérature* (París, 1822), *La Russie* (París, 1838, en la colección del *Univers pittoresque*), *Révolution des peuples du Nord* (París, 1841), *Histoire de Napoléon I, du roi de Rome et de la famille Bonaparte* (París, 1853), en colaboración con varios escritores franceses); *Choix de nouvelles russes de Lermontoff, von Wiessen, Pouchin*, etcétera (París, 1853); *Provinces danubiennes et romaines* (París, 1856). *La Clef de la question des duchés danois de Sleswig et de Holstein* (París, 1861), y *L'Océan et ses merveilles* (París, 1868).

CHOPIN (RENATO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Bailleul (confines del Maine con el Anjou) en 1537 y m. en Cachant (París) en 2 de Febrero de 1606. Muy joven marchó á estudiar á la capital, regresando á los diez y siete años para sostener su tesis de doctorado ante la universidad de Angers (1554), instalándose en París para ejercer su carrera, sosteniendo su primera causa (1560) ante la gran Cámara del Parlamento. Según sus contemporáneos tuvo grandes éxitos en aquel tribunal, ante el que defendió especialmente las causas del clero; no se conserva más que uno de sus informes que pronunció en 1580 y se publicó en la *Collection* de sus obras (ed. francesa, t. IV, pág. 479). Debe principalmente su celebridad á los trabajos que escribió sobre derecho civil y canónico. Hombre muy laborioso y dotado de extraordinaria memoria, fué indudablemente el jurisconsulto más notable de su tiempo, conocedor del antiguo derecho francés y de las legislaciones extranjeras, que le eran familiares. Su erudición fué el principal mérito de sus obras, que dejan mucho que desear en materia de estilo, pues el latín en que están escritas es muy descuidado, y con frecuencia obscuro. Hacia 1580 suspendió bastante sus trabajos jurídicos, tomando gran parte en las luchas políticas y religiosas que agitaron á Francia. Como católico convencido y realista entusiasta, abrazó la causa de la Liga, distinguiéndose (1591) en la violenta campaña que por entonces se emprendió contra el futuro Enrique IV, á la sazón rey de Navarra, publicando con tal objeto un libelo que contestó con fina sátira el jurisconsulto J. Hotmann con otro que tituló *Anti-Choppinus* (1592), el cual fué quemado por orden del Parlamento. Comprometido por sus pasadas declaraciones, al entrar Enrique IV en París (1593), tuvo que salir de la capital, pero poco á poco, dando prueba de una flexibilidad que nada le honra, fué el cortesano más asiduo del monarca, escribiendo un *Panegyricus Henrico IV dicatus...* (1594). Reanudó después sus trabajos, no sin haber antes recibido la ejecutoria de nobleza del propio Enrique IV, falleciendo algunos años después. En 1594 casó con María Barou, hija de un antiguo fiscal, de la que tuvo dos hijos y dos hijas. De entre sus obras, todas muy notables, mencionaremos: *De Domanio Franciae, libri III* (1574, traducción francesa en 1603), en la que expone el origen y formación de los dominios reales, el régimen de los dominios señoriales, y de los impuestos y otros derechos de la corona; *De privilegiis rusticorum* (1575), tratado de jurisprudencia para uso de los campesinos, en el que estudió los derechos y deberes de éstos; *De sacra Politica forensi* (1577; trad. francesa, 1617), tratado de derecho eclesiástico en

el que escribe sobre la condición jurídica y la jurisdicción del papa y de los obispos y las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sosteniendo francamente los derechos de la Iglesia galicana; *De legibus Andium municipalibus* (1581; trad. francesa, 1631), comentario del derecho consuetudinario del Anjou, reformado y codificado en 1508, y en general al derecho consuetudinario de todas las regiones; *De Civilibus Parisiorum moribus institutis*, comentario al derecho consuetudinario de París, en cuyo libro trató de simplificar la jurisprudencia general del reino, propagando las prácticas del Parlamento de la capital, que sostenía debían extenderse á todo el reino; por último, en los postreros años de su vida, retirado á un pueblo cercano de París, escribió la obra *Monasticon, seu de jure coenobiorum* (1609; traducción francesa, 1619), sobre los derechos de las religiosos y de los monasterios. Todas estas obras, que llamaron poderosamente la atención de los jurisconsultos de toda Europa, se publicaron reunidas, formando una colección, con el título de *R. Choppini Opera* (París, 1609), traducida al francés por J. Tournet en 1635 y 1662. Además de estas obras jurídicas, se le deben algunas poesías latinas bastante medianas, principalmente el poema *Hyeromachia*, que trata del *Bellum sacrum Gallicum* (1562), y un poemita heroico-cómico en el que refiere el sumario instruído á una pulga por varios abogados y magistrados, entre ellos Loysel, Brisson y Pasquieu, escrita mientras se encontraban en el campo en casa de las señoras Des Roches, y que se publicó en París con el título de *La puce de Madame Des Roches*. Se le atribuye un libelo contra la duquesa de Pentièvre, titulado *Les grottes et les sommets de la tête*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de París.

Bibliogr. Haureau, *Histoire litteraire du Maine* (1771, t. III, págs. 19-45); Niceron, *Hommes illustres*, etc., t. XXXIV (1727 y sigs.).

CHOPINE. (Etim.—Del lat. *copa* ó *copina*, vaso.) f. Medida francesa de capacidad, que servía para medir los líquidos antes de la adopción del sistema decimal, y cuya cabida, diferente según las localidades, era en París poco menos de medio litro (0,465 litros), y se dividían en dos sextarios. El público de las tabernas de París hace uso todavía de este antiguo nombre. En la Edad Media dábase el mismo nombre á un vaso semejante á los actuales de cerveza, con tapa y asa ó montado sobre una armadura metálica.

CHOPITEA. *Geog.* Colonia de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, cerca de la est. Rufino; 15,000 hect.

CHOPITEA Y DE VILLOTA (DOROTEA DE). *Biog.* Ilustre dama española, que estableció y protegió un sinnúmero de obras é instituciones benéficas en Barcelona. N. en Santiago de Chile en 4 de Junio de 1816, de padre español y madre chilena, y m. en Barcelona en 3 de Abril de 1891. En 1819, su familia hubo de emigrar de Chile, corriendo graves peligros por su fidelidad á España en la guerra de la Independencia de Chile, y fijó su residencia en Barcelona. Casó en 29 de Octubre de 1832 con don José María Serra, de origen también chileno, y emigrado por idéntica causa, y á la muerte de su esposo, ocurrida en 29 de Agosto de 1882, dedicó su cuantiosa fortuna á obras de piedad y de misericordia, al mismo tiempo que continuaba dando ejemplo de toda suerte de virtudes, principalmente de caridad, asistiendo y visitando á pobres y enfermos, y ejercitando con ellos los más humildes oficios. Su actividad se extendió no sólo á España, sino á Chile, Italia, Africa y Filipinas. Sus fundaciones se dirigieron de un modo especial á favorecer á la clase obrera y en gran parte obedecieron á un plan, consistente en establecer institutos diversos según las edades y sexos, para que los individuos de clases pobres se educasen moral y materialmente, hasta llegar á su completa formación. A este fin, creó ó coadyuvó en Barcelona á la creación de cuatro salas de asilo (niños de dos á siete años), un Colegio de San Vicente de Paúl, Escuelas Salesianas y Colegio del Angel de la Guarda, Colegio de María Auxiliadora (para niñas), Escuelas Cristianas de Párvulos, de la Doctrina Cristiana de la Barceloneta, de Santa Madrona, del Pueblo Nuevo (para niñas) y Talleres Salesianos, donde aprenden oficio manual centenares de jóvenes. Además le deben su existencia ó una protección eficaz el Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, capaz para 125 enfermos; el Colegio de María Inmaculada para sirvientas, una sección de la casa para ancianos de las Hermanitas de los Pobres; el Albergue de San Antonio, donde se proporcionan comidas económicas á los obreros, y otras muchas instituciones análogas, ó de carácter meramente religioso, de menor importancia. Cuando falleció, todas las clases sociales y los periódicos de Barcelona, sin distinción de partidos, manifestaron su sentimiento por la muerte de tan caritativa dama.

Bibliogr. Jaime Nonell (S. J.), *Vida Ejemplar de la Excma. Sra. Dña. Dorotea de Chopitea, Viuda de Serra* (Barcelona-Sarriá, tip. Salesiana, 1892); *Compendio de la vida de Dña. Dorotea de Chopitea, Viuda de Serra* (Barcelona-Sarriá, tip. Salesiana; 1892).

CHOPÑACAGUA. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, que n. en un cerro de su nombre, y des. en el Huayllamarca. En el cerro citado hay minas de cobre.

CHOPO. *Bot.* F. Peuplier noir.—It. Pioppo.—In. Black poplar-tree.—A. Schwarzpappel.—P. Choupo.—C. Pollancre, póll.—E. Poplo. (Etim.—Del ital. *schioppo*.) m. fam. FUSIL. *Cargar con el* CHOPO.

LLEVAR EL CHOPO. fr. fam. Ser soldado.

CHOPO. *Bot.* Aunque sinónimo de *álamo*, se suele aplicar más comúnmente el nombre de *chopo* al de Lombardía, ó sea el *Populus pyramidalis*, árbol de ramas muy erguidas, casi aplicadas al tronco, formando un conjunto parecido al del ciprés; sus hojas son tanto ó más anchas que largas. El *carolino* ó *P. angulata* es de América del Norte, con ramas jóvenes angulosas, pecíolos de 8 á 11 cm., como el limbo, que es acorazonado, dentado y glanduloso en la base. El de Virginia, ó *P. monilifera*, llega á 30 m. de altura, tiene las hojas aovado triangulares, grandes, anchas, acorazonadas, dentado-festonadas, con pecíolo rojizo; amentos muy flojos; flores masculinas con unos 20 estambres; femeninas en rosario, por ser las cápsulas gruesas y distantes.

Chopo bastardo. Es el *Populus canescens*.

Chopo blanco. Lo mismo que álamo blanco.

Chopo de la Carolina. Es el *Populus angulata*.

Chopo de la Virginia. Es el *Populus monilifera*.

Chopo lombardo. Es el *Populus pyramidalis*.

Chopo negro. Lo mismo que álamo negro.

Chopo temblón. Lo mismo que álamo temblón.

CHOPO. *Geog.* Ald. de la prov. de Almería, t. m. de Arboleas.

Chopo (El). *Geog.* Ald. de la prov. de Valencia, t. m. de Alpuente.

CHOPODEM. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, prov. de Perneni, dist. y com. de Bardez (Goa), cuarta división de Novas Conquistas.

CHOPOPO. *Geog.* Rancho y hacienda del Est. de Veracruz (Méjico), cant. de Tantoyuca; 200 h.

CHOPOTE. m. aum. de Chopo.

CHOPOTÓ. *Geog.* Pobl. del Brasil, cab. de mun. del Est. de Minas Geraes. Cría de ganado. ‖ Río del mismo Est., afl. del Piranga y del Pomba respectivamente. El primero n. en la sierra de la Concepción, y el segundo en la de San Geraldo.

CHOPOYA. *Geog.* Cerro del Ecuador, prov. de Guayas, en la península del Morro, cant. de Chanduy.

CHOPPARD-MAZEAU (Juana). *Biog.* Pintora francesa contemporánea, n. en París. Ha sido discípula de Thoret, Carolus-Duran, Henner y Parrot. Ha expuesto por vez primera en 1885, dedicándose desde entonces á la pintura de escenas de género. El Museo de Semur posee una obra de esta artista.

El dómine, por Juana Choppard-Mazeau. (Museo de Dijón)

CHOPPIN (Pablo Francisco). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en París en 1856. Ha sido discípulo de la Escuela Nacional de Dibujo y expone en el *Salón* de la Sociedad de Artistas Franceses, desde 1877. Los Museos de Roanne y Dieppe poseen obras de este artista, quien además ha labrado el monumento erigido en París (bulevard Saint Germain) al doctor Broca.

CHOPPINGTON. *Geog.* Pobl. y parr. eclesiástica de Inglaterra, cond. de Northumberland, cerca del río Wansbeck; 4,200 h. Su iglesia, consagrada á San Pablo, es de estilo gótico. Est. f. c.

CHOPS-CHOPS. *Geog.* Indios del Brasil, Est. del Espíritu Santo, en la cuenca del río Doce.

CHOPWELL. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Durham, parr. de Winlaton, cerca de la est. f. c. de Carr House; 2,200 h.

CHOQUE. F. Choc, heurt.— It. Urto. — In. Shock, enconter. — A. Gegenstoss, Zusammenstoss. — P. Choque. — C. Topada. — E. Ektušego, kolizio. (Etim. — Del franc. *choc;* del ant. al. *schoken,* chocar.) m. Acción y efecto de chocar. ‖ Encuentro violento de una cosa con otra. ‖ fig. Contienda, disputa, riña ó desazón con uno.

Choque. *Artill.* Encuentro violento del proyectil con un obstáculo cualquiera, y más particularmente con el blanco. El choque es un fenómeno muy complejo, de cuyas diversas fases no tenemos todavía más que un conocimiento imperfecto; pero interviniendo en él, de una parte el proyectil, que se mueve con una gran velocidad (que pierde por efecto del mismo), y de otra el blanco, que al ser herido por aquél experimenta en su masa una alteración más ó menos profunda, claro es que no deja de ser, considerado en conjunto, un fenómeno mecánico, en el que se ejecuta un cierto trabajo, cuya evaluación teórica es posible siempre, si tenemos en cuenta las leyes de la mecánica. La energía de que está animado el proyectil en el momento del choque puede considerarse descompuesta en dos partes: una que se comunica al blanco, impulsándolo en la misma dirección que aquél llevaba, y otra que se emplea en vencer la cohesión de sus moléculas, atravesándolo total ó parcialmente. Aquélla, cuando el blanco es animado (por ejemplo, un hombre ó un caballo), le imprime por lo regular tan violenta sacudida que lo derriba y pone momentáneamente fuera de combate; y cuando es un medio resistente y de gran masa (una plancha de blindaje, por ejemplo), se transforma en movimiento vibratorio, que se manifiesta en un enorme desprendimiento de calor. La otra da lugar á un doble fenómeno de compresión, que se desarrolla de improviso, y cuyos efectos sufre el proyectil sobre la punta y el blanco sobre la región del impacto. Su resultado inmediato es la penetración del primero dentro del segundo, penetración que se ve favorecida por la forma ojival de la cabeza del proyectil y por el movimiento de rotación de que éste se halla animado alrededor de su eje. Por lo que se refiere á los fusiles, la reducción del calibre, el empleo de envolventes metálicas que evitan la deformación de la bala, el aumento progresivo de la velocidad inicial y la adopción, que tiende á generalizarse, de las balas puntiagudas, son otros tantos factores que favorecen la penetración; pero esto, que á primera vista parece una ventaja indudable del moderno armamento, no deja de ofrecer también sus inconvenientes, pues la primera condición que debe llenar un arma de guerra es dejar *instantáneamente* fuera de combate al adversario herido por ella, lo cual no sucede siempre con los fusiles de calibre muy pequeño, sobre todo á corta distancia; pues predominando con exceso el efecto de penetración sobre el de contusión (por decirlo así), la bala atraviesa completamente el cuerpo, produciendo una herida muy pequeña, que se cierra de momento por sí misma, y conserva todavía á su salida una gran velocidad. La energía gastada en el choque es, pues, relativamente pequeña y la comunicada al blanco no basta en la mayor parte de los casos para detenerlo é inutilizarlo, y aquél puede seguir muchas veces combatiendo, hasta que la hemorragia producida ó la importancia de la lesión causada le hacen perder las fuerzas y caer. Este

falta de instantaneidad en los efectos de los fusiles de pequeño calibre ha sido notada en todas las campañas modernas, y á ella se han atribuído, con más ó menos razón, los desastres de los italianos en Abisinia, resultado de la desconfianza que llegó á inspirar al soldado un armamento que no era capaz de impedir que el enemigo, herido y todo, avanzase siempre con furioso empuje hasta empeñar la lucha al arma blanca, en la que todas las ventajas estaban de su parte. Conviene, pues, que haya entre los dos efectos, penetrante y contundente, la debida ponderación, para que se aproveche toda la energía del proyectil, ó al menos la mayor parte de ella, que es lo que sucede cuando aquél queda detenido dentro del cuerpo, ó sale de él con escasa velocidad; cosa que sólo puede conseguirse cuando el calibre es lo suficientemente grande para que la bala encuentre la debida resistencia en la masa de los tejidos que tiene que atravesar. Bajo este concepto parece preferible un calibre de 8 mm., como el del Lebel ó el Mannlicher austriaco, al de 7 que tiene nuestro Mauser, ó al de 6·5 que tienen el Mannlicher holandés ó el Mauser turco.

Si el choque se produce con un blanco muy resistente, que es el caso del proyectil disparado contra una plancha de blindaje, las cosas pasan de un modo muy diferente, según que aquélla sea de un metal homogéneo (hierro forjado, por ejemplo) ó no. En el primer caso, la compresión que efectúa la punta del proyectil en la zona del impacto es tan brusca, que vence la tenacidad de las primeras fibras antes de que éstas puedan ceder al esfuerzo dilatándose; separadas violentamente por el choque las moléculas de la superficie de su posición de equilibrio, reaccionan en sentido contrario, tendiendo á rebasar la cara anterior de la plancha, á la vez que la punta del proyectil rompe las fibras de la capa siguiente y se reproducen otra vez los mismos fenómenos, que dan generalmente por resultado la formación de un reborde hacia la parte exterior del orificio de entrada. Como la resistencia de la masa disminuye en cuanto las fibras se rompen, el proyectil ensancha sin dificultad la abertura producida al principio, y hasta atraviesa la plancha (formando otro reborde á su salida), si el espesor de aquélla no es muy grande (55 cm. fueron atravesados en la Sperzia por un cañón de 100 ton. en 1876, y al siguiente en Shoeburyness un proyectil del cañón de 80 ton. perforó completamente un blindaje formado por cuatro planchas de 203 mm. de grueso, separadas por almohadillas de madera de teca de 127 mm. cada uno). El proyectil, por su parte, sufre también una compresión tan enorme del cuerpo sobre la cabeza, que si sus paredes no tienen una gran tenacidad y el espesor conveniente, se rompe, quedando la punta alojada dentro del hueco abierto en la plancha; y aun reuniendo las condiciones debidas se deforma muchas veces, aplastándose y torciéndose la ojiva, sobre todo si el choque es oblicuo, en vez de normal, á la superficie.

Si se trata de una coraza de fundición endurecida, en la que, como es sabido, la dureza del metal disminuye progresivamente desde la superficie hasta el interior, la gran resistencia que ésta opone hace que el proyectil no pueda penetrarla, rompiéndose, por lo general, en mil pedazos, por la violencia del choque, ó rebotando sobre ella si es de superior calidad. En ambos casos su acción es puramente contundente; la energía del proyectil es absorbida por el elemento de la coraza sobre el cual se efectúa el choque, y se transmite originando fuertes vibraciones por toda su masa (generalmente muy grande), lo cual hace que la resistencia no se localice á la zona del impacto, sino que contribuya á ella una gran parte de la coraza. Si la energía del proyectil no es muy grande, el efecto del choque apenas resulta apreciable; en caso contrario se reduce, por lo regular, á un ligero magullamiento del metal en el punto tocado, y aparecen á su alrededor pequeñas grietas superficiales concéntricas con otras en direcciones radiales, que van aumentando de profundidad, y hasta pueden originar la rotura, si se repiten los impactos varias veces en el mismo sitio.

Las planchas modernas de acero níquel harveyzadas, ó cementadas por el procedimiento Krupp, ofrecen, con mucho menos espesor, una resistencia considerablemente superior á la que presentan las de hierro forjado y las de acero homogéneo, y esto hace que el proyectil penetre menos y que, falta su punta del apoyo que le prestan en aquéllas las paredes del orificio de entrada, se deforme casi siempre antes de llegar á la zona que podemos llamar dulce de la plancha, mientras el cuerpo del proyectil se comprime contra la cabeza, dividiéndose en pequeños fragmentos, que se incrustan en el hueco producido alrededor de la punta, ó se esparcen resbalando sobre la superficie de la plancha. A evitar aquella deformación de la punta, que inhabilita al proyectil para la perforación, tienden las cofias ó capacetes con que se guarnecen hoy las ojivas de los proyectiles perforantes. V. Cofia.

La explicación lógica que da el capitán Jones (*Modern armor and armor-piercing projectiles,* Londres, 1907) del fenómeno del choque se halla en las siguientes líneas, que copiamos de la excelente *Balística exterior* de Torres Martín (Segovia, 1912): «Tan pronto como el proyectil toca la plancha experimenta un repentino y enorme aumento de resistencia. Esta fuerza retardatriz, actuando en la cabeza del proyectil, es normal al impacto y produce una onda de compresión que trabaja desde la punta del proyectil hasta su base con una velocidad proporcional al módulo de elasticidad, é inversamente á la densidad. A su vez la parte posterior del proyectil se mueve hacia la plancha con la misma velocidad que tenía antes del impacto, de manera que, momentos después de verificarse éste, la cabeza y la base están moviéndose en direcciones opuestas, y si el esfuerzo producido por este movimiento no puede ser resistido por las paredes del proyectil, éstas se rompen. Si la punta del proyectil es de materiales muy elásticos, como el acero templado, la energía de la fuerza de compresión se propaga rápidamente al cuerpo del proyectil y se evita la rotura de la punta; es decir, que empleando materiales convenientes para poder asegurar que la energía se disipa pronto en el punto de impacto, puede evitarse la deformación local ó la fractura. La presión entre el proyectil y la plancha determina en ésta un estado parecido al anterior, repartido por toda ella, dependiendo también la velocidad de propagación de las ondas ó movilidad de las partículas de la plancha de su elasticidad y densidad. Puesto que las propiedades físicas del material de la plancha determinan la velocidad con la cual las ondas trabajan, se deduce que un proyectil aunque sea suave, puede fracturar una plancha que sea dura, si tiene la suficiente velocidad de choque, pues la fuerza del impacto se puede

aumentar indefinidamente con la velocidad, mientras que la velocidad de propagación de la energía está limitada por el material usado; ahora bien, con los modernos proyectiles y planchas cualquier aumento de velocidad de choque favorece la rotura del proyectil y está en beneficio de la resistencia de la plancha. Cuando el material es quebradizo existe una especie de inestabilidad molecular, la cual causa la fractura en un sitio que se extiende á todo alrededor. Este efecto se producía en las antiguas planchas *compound* (mixtas); la cara de acero se rompía frecuentemente en muchos pedazos, y lo mismo se observa en las planchas modernas Krupp, cuando la cementación no ha sido bien realizada. Notemos, además, que un proyectil, al chocar oblicuamente, resulta más débil que si el impacto es normal. El choque en la punta puede descomponerse en dos, uno en dirección del eje y otro perpendicular. La energía debida á la componente transversal no se propaga tan de prisa como la componente según el eje, y la fractura de la punta queda favorecida. Lo contrario sucede en la plancha. Cuando se presenta oblicuamente al tiro se encuentra siempre en condiciones más favorables para la resistencia, porque unas ondas de compresión se propagan en sentido perpendicular á la cara y otras en sentido de esta misma cara; estas últimas, trabajando á mayor velocidad que las primeras, tienden á distribuir la energía en gran volumen, y así evitan la fractura; sucediendo lo mismo que á una varilla de acero, que se rompe más fácilmente por un golpe transversal que por uno longitudinal, en virtud de la distinta rapidez con que se propaga la fuerza.»

Bien se comprende por lo expuesto que no es posible sujetar un fenómeno en que intervienen tan variados factores, y de un modo tan complejo, á leyes precisas; ni éstas, aunque llegaran á formularse, podrían tener, por su inevitable complicación, aplicación corriente en la práctica. Por eso, ateniéndose á lo que más importa en este caso, que es el conocimiento de la capacidad de perforación en las distintas clases de planchas, se ha dado la preferencia sobre el teórico al procedimiento empírico, efectuando numerosas y concienzudas experiencias de tiro, cuyos resultados se han traducido en fórmulas que se prestan con facilidad al cálculo y ofrecen el medio de resolver prácticamente una porción de problemas tan interesantes, desde el punto de vista artillero, como desde el de la fortificación ó de la ingeniería naval. V. PENETRACIÓN.

CHOQUE. *Hidr. Choque de una vena líquida sobre un plano.* Para hacer el estudio se admiten las hipótesis siguientes: 1.ª Que la vena es parabólica. 2.ª Que el movimiento es permanente. 3.ª Que el plano es lo suficientemente extenso para que todos los filetes de la vena al chocar en él tomen direcciones sensiblemente paralelas á su superficie. Represéntanse, además, por P, presión ejercida por la vena sobre el plano; π, peso específico del líquido; v, velocidad con que el líquido se mueve; θ, ángulo del plano con el horizontal; α, ángulo que el eje de la vena hace con la normal al plano: S, sección de la vena; A, presión atmosférica. Para calcular el valor de P basta expresar analíticamente el incremento de la cantidad de movimiento y la suma de las impulsiones de las fuerzas exteriores durante un tiempo infinitamente pequeño dt. Aquel incremento será igual á esta suma.

Cálculo del incremento de la cantidad de movimiento. Aíslese el volumen de líquido próximo al plano de sección $a\,b\,c\,d\,e\,f$ (figura adjunta). Al cabo del tiempo dt ese volumen ocupará la posición $a'\,b'\,c'\,d'\,e'\,f'$. La segunda hipótesis permite, por ser nulo, descartar el incremento de la cantidad de movimiento del volumen $a'\,b'\,c\,d\,e\,f$, que es común al volumen puesto en movimiento, reduciéndose la cuestión á calcular el incremento que dicha cantidad sufre cuando el volumen elemental pasa de ocupar la posición $a\,b\,a'\,b'$ á la anular $c\,d\,c'\,d'\,e\,f\,e'\,f'$. La masa de dicho volumen es $\frac{S.\,v.\,dt.\,\pi}{g}$ y puesto que la velocidad proyectada sobre oN es v cos. α antes del choque y cero después de él, el incremento susodicho estará representado por

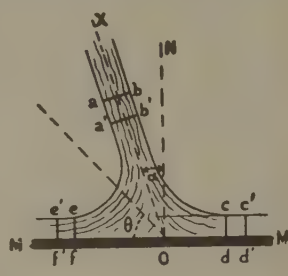

$$\frac{S.\,v\;dt.\,\pi}{g}\,v\,\text{cos.}\,\alpha$$

Cálculo de la suma de las impulsiones de las fuerzas. Las fuerzas que actúan sobre la vena durante el tiempo dt son: su peso, la presión atmosférica y la reacción del plano. Considérese como sentido positivo de proyecciones de fuerzas sobre oN el de la reacción del plano. Fácil es ver que, si Ω es el área del plano y p el peso del volumen en $a\,b\,c\,d\,e\,f$, la impulsión total es

$$-\,p\,\text{cos.}\,\theta\;dt - A\;\Omega\;dt + P\;dt$$

Cálculo de P. Se obtiene de despejarlo de la ecuación

$$\frac{S\,v^2\,dt\,\pi}{g}\,\text{cos.}\,\alpha = -\,p\,\text{cos.}\,\theta\;dt - A\;\Omega\;dt + P\;dt$$

En realidad la reacción del plano es $P - A\,\Omega$, que, despejada de la ecuación anterior, resulta:

$$P - A\,\Omega = p\,\text{cos.}\,\theta + \frac{S\,v^2\,\pi}{g}\,\text{cos.}\,\alpha \qquad (1)$$

Caso particular. Si el plano es horizontal y la vena vertical, ó sea si $\theta = 0$ y $\alpha = 0$, la fórmula (1) da

$$P - A\,\Omega = p + \frac{S\,v^2\,\pi}{g} \qquad (2)$$

Se ve, pues, que la presión que produce la vena chocando con el plano se obtiene sumando al peso p el término $\frac{S\,v^2\,\pi}{g}$, que puede ponerse en la forma $S\,2\,\frac{v^2}{2g}\,\pi$. Si h es la altura de que debe caer el líquido para que la velocidad en la sección $a\,b$ sea v, se tendrá $h = \frac{v^2}{2g}$, que transforma la fórmula (2) en la

$$P - A\,\Omega = p + S\,2\,h\,\pi$$

que dice que la presión dinámica debida al choque es equivalente á la que ejercería una columna de líquido que gravitara sobre el plano, compuesta del peso p y de un cilindro de sección S y altura $2h$. Este es el caso de un salto de agua vertical.

Si se supusiera el plano vertical y la vena horizontal, es decir, si se introduce en la expresión (1) las hipótesis $\theta = 90°$ y $\alpha = 0$, se obtiene

$$P - A\Omega = \frac{\delta S v^2 \pi}{g}$$

Caso en que no se pueda admitir la tercera hipótesis. La presión será menor, pues entonces la masa líquida que pasaba de tener una velocidad, según la normal, medida por $v \cos. \alpha$ á una nula, al abandonar el borde del plano con una cierta velocidad oblicua pasará de la velocidad $v \cos. \alpha$ á otra que tendrá un cierto valor, resultando, en consecuencia, disminuido el segundo término del segundo miembro de la expresión (1).

Si, por el contrario, el plano tuviera un reborde que obligara al líquido á tomar en los bordes una cierta velocidad de retroceso, la presión aumentaría.

Bibliogr. Véanse los tratados de Hidrodinámica de Basset, Wien y Lamb, y el de Hidráulica de Flamant.

CHOQUE. *Mar.* Pedazo de madera con que se empalma ó rellena otro, á fin de aumentar la longitud ó de tapar un hueco. Así se da tal nombre en los baos compuestos á la pieza que forma la junta de las dos mitades que los constituyen.

También se llama choque á cada uno de los tablones que se colocan en las cabezadas de proa de un navío para defensa de las curvas bandas.

Choque entre barcos. V. ABORDAJE.

CHOQUE. *Mec. aplic.* Encuentro de dos cuerpos, ambos animados de movimiento ó bien uno en reposo y otro en movimiento. El estudio teórico del choque es de sumo interés para todas las aplicaciones de la mecánica, de las que aparecen en primer término las máquinas, la resistencia de materiales, etc. El choque, á veces, es el fundamento de una herramienta, como sucede con los martinetes, martillos-pilón, remachadoras mecánicas, etc.; en otras, en cambio, se presenta como una perturbación, casi siempre importante, que á todo trance debe de evitarse.

A) *Estudio del choque en la resistencia de materiales*

Las cargas aplicadas por choque, es decir, las llamadas cargas dinamicas producen efectos distintos de las estáticas. Una barra, por ejemplo, sometida en un momento dado á una carga dinámica por tracción, debe resistir á dos acciones distintas: una la de la carga considerada como estática, y otra debida á la cantidad de movimiento que el sólido que choca comunica al chocado.

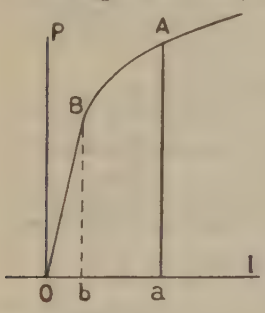

FIG. 1

Un choque se mide por la fuerza viva con que se produce, y de ahí que sea preciso estudiar la cantidad de ésta que un sólido puede absorber.

A este fin, sean L la longitud de la barra, V su volumen, S su sección, P la carga y l el alargamiento. El trabajo absorbido por un alargamiento dl es $P\,dl$, y el total estará representado por $\int_o^l P\,dl$. Si se considera (fig. 1) el diagrama de tracción de la barra, es decir, la curva de P en función de l, dicha integral, si es $P = Aa$, está medida por el área oAa. Si P es inferior al límite elástico, se tiene:

$$\text{Trabajo} = \int_o^l P\,dl = \text{área } oBb = \frac{1}{2} P l$$

Como P es igual á $\frac{El}{L} S$ y si se llama R la carga por unidad de sección es $R = \frac{P}{S}$, se tiene, en resumen:

$$\text{Trabajo} = \frac{V R^2}{2E}$$

A la cantidad de fuerza viva ó trabajo que una pieza puede absorber se le llama, según Poncelet, *resistencia viva*.

a) *Choque longitudinal.* Considérese una barra ó varilla AB (fig. 2) vertical, encastrada por uno de sus extremos y libre por el otro, y á la cual se le aplica por choque una carga que viene actuar por tracción ó compresión sobre el extremo libre. Para fijar las ideas supóngase que el choque se produce por la caída del peso P á lo largo de la barra sobre el resalte inferior que ésta lleva. Así el choque es por tracción. El estudio que sigue se aplica íntegro al choque por compresión.

FIG. 2

a') *Solución en la hipótesis de que la inercia de la barra es nula.* Si además de esta hipótesis se admite que la barra y el peso están desprovistos de elasticidad y que la deformación se propaga á lo largo de la primera con una velocidad infinita, el problema en cuestión, llamado de Poncelet, puede solucionarse como sigue:

Sean: S, sección de la varilla; L, longitud; λ, alargamiento unitario bajo la carga dinámica; λ_1, alargamiento unitario bajo la carga P estática; E, coeficiente de elasticidad. El desplazamiento del extremo B está dado por $L\lambda$, su velocidad por $L\frac{\delta\lambda}{\delta t}$ y su aceleración por $L\frac{\delta^2\lambda}{\delta t^2}$ y la ecuación diferencial del movimiento que adquiere después del choque el extremo B es

$$\frac{P}{g} L \frac{\delta^2\lambda}{dt^2} + ES\lambda - P = 0 \qquad (1)$$

que expresa que existe equilibrio dinámico y en la cual el término $\frac{P}{g} L \frac{\delta^2\lambda}{\delta t^2}$ mide la fuerza de inercia del peso que choca y el $ES\lambda$ la reacción de las fuerzas elásticas. Introdúzcase en ella el alargamiento $\lambda_1 = \frac{P}{ES}$, que se diferenciará del λ en una cantidad tal como λ', convirtiéndose la ecuación (1) sucesivamente en las

$$\frac{P}{g} L \frac{\delta^2\lambda'}{\delta t^2} + ES\lambda_1 + ES\lambda' - P = 0$$

$$\frac{P}{g} L \frac{\delta^2\lambda'}{\delta t^2} + ES\lambda' = 0$$

la última de las cuales es la ecuación de un movi-

miento pendular, que para poner en una forma conocida de integración basta hacer

$$\frac{g}{L\lambda_s} = g\,\frac{ES}{PS} = K^2$$

obteniéndose

$$\frac{\delta^2 \lambda'}{\delta t^2} + K^2 \lambda' = 0$$

cuya solución general es

$$\lambda' = A \text{ sen. } Kt + B \cos. Kt \qquad (2)$$

en la que A y B son dos constantes, la segunda de las cuales es nula por ser $\lambda' = 0$ para $t = 0$. Si se representa por t_0 el momento inicial del choque ó sea cuando es $\lambda = 0$, el valor de λ' estará dado por

$$\lambda' = \lambda - \lambda_s = -\lambda_s = A \text{ sen. } Kt_0 \qquad (3)$$

Si se representa por v la velocidad que anima al peso P en el instante en que se inicia el choque, se tiene

$$v = L\,\frac{\delta \lambda'}{\delta t} = LKA \cos. Kt_0 \qquad (4)$$

que se transforma en virtud de la (3) en

$$\frac{V}{L} = KA \cos. Kt_0 = KA\sqrt{1 - \frac{\lambda_s^2}{A^2}}$$

ó bien

$$A = \sqrt{\lambda_s^2 + \frac{v^2}{K^2 L^2}}$$

que permite obtener

$$\lambda = \lambda_s + \sqrt{\lambda_s^2 + \frac{v^2}{K^2 L^2}} \text{ sen. } Kt$$

que da la amplitud del alargamiento en instante cualquiera del choque; mas lo que interesa, desde el punto de vista de la resistencia, es la amplitud máxima del alargamiento, que evidentemente es

$$\lambda_m = \lambda_s + \sqrt{\lambda_s^2 + \frac{v^2}{K^2 L^2}}$$

$$= \lambda_s + \sqrt{\lambda_s^2 + v^2\,\frac{P}{gESL}} = \lambda_s + \sqrt{\lambda_s^2 + \lambda_s\,\frac{v^2}{gL}}$$

El alargamiento λ_m es mayor que λ_s y como la fatiga está dada en un caso por $R_m = E\lambda_m$ y en el otro por $R_s = E\lambda_s$ se ve que R_m es mayor que R_s, y que una carga estática puede aplicarse sin peligro de rotura, en tanto que la misma carga aplicada dinámicamente puede producirla. Obsérvese que en el caso más favorable resulta $\lambda_m = 2\lambda_s$. Ocurre esto cuando $v = 0$ ó sea cuando el peso P se coloca sin velocidad en el extremo. En los demás casos será $\lambda_m > 2\lambda_s$.

El período del movimiento pendular del extremo de la barra está dado por la ecuación $K\tau = 2\pi$ ó sea

$$\tau = 2\pi\sqrt{\frac{PL}{gSE}} = 2\pi\sqrt{\lambda_s\,\frac{L}{g}}$$

El movimiento vibratorio del extremo de la barra puede representarse gráficamente por la proyección sobre la barra de un punto móvil que describe un círculo de radio igual á

$$\sqrt{\lambda_s^2 + \lambda_s\,\frac{v^2}{gL}}$$

y cuyo centro coincide con la posición que ocuparía el extremo del eje de la barra cargada estáticamente con el peso P, cuando la velocidad es constante y de valor

$$\sqrt{\frac{g}{L\lambda_s}}$$

b') *Solución cuando no se supone nula la inercia de la barra y los materiales son perfectamente elásticos.* Tanto por una como por otra causa la extremidad de la barra, sólo por un tiempo sumamente corto, toma la misma velocidad que el peso P. Después del choque las velocidades w y w' del peso y extremidad de la barra, respectivamente, serán distintas.

Los dos teoremas enunciados al principio de este artículo permiten plantear dos ecuaciones que ligan esas velocidades y, en consecuencia, determinarlas.

Las condiciones en que se verifica el choque hacen que esos dos teoremas se puedan enunciar diciendo:

1.° Que el incremento de la cantidad de movimiento es nula.

2.° Que no hay pérdida de fuerza viva.

Para escribir analíticamente estas condiciones, basta, pues, determinar las cantidades de movimiento y fuerzas vivas.

Antes del choque la cantidad de movimiento era sólo la debida á la masa del peso P, ó sea $\frac{P}{g}v$. Después de él, la de éste se convierte en $\frac{P}{g}w$. Para expresar la de la barra, tómese un punto que diste x de la sección de encastre, cuya velocidad estará representada por $w'\,\frac{x}{L}$; si p es el peso de la barra, el de un elemento de ella, comprendido entre dos secciones distantes dx, será $p\,\frac{dx}{L}$ y su masa $\frac{P}{g}\,\frac{dx}{L}$, siendo, en consecuencia, la cantidad de movimiento

$$\int_0^L \frac{P}{g}\,\frac{dx}{L}\,w'\,\frac{x}{L} = \frac{p}{2g}\,w'$$

La primera ecuación queda, pues, planteada en la forma siguiente:

$$\frac{P}{g}\,v - \left(\frac{P}{g}\,w + \frac{p}{2g}\,w'\right) = 0 \qquad (1)$$

La fuerza viva antes del choque es $\frac{1}{2}\,\frac{P}{g}\,v^2$; la del peso, después de él, está representada por $\frac{1}{2}\,\frac{P}{g}\,w^2$ y la de la varilla por

$$\int_0^L \frac{1}{2}\,\frac{p}{g}\,\frac{dx}{L}\left(w'\,\frac{x}{L}\right)^2 = \frac{1}{3}\,\frac{p}{2g}\,w'^2$$

La segunda ecuación es, pues,

$$\frac{P}{2g}\,v^2 = \frac{P}{2g}\,w^2 + \frac{1}{3}\,\frac{p}{2g}\,w'^2 \qquad (2)$$

La resolución del sistema (1) y (2) da

$$w = \frac{4 - 3\frac{p}{P}}{4 + 3\frac{p}{P}}\, v \qquad w' = \frac{12}{4 + 3\frac{p}{P}} \qquad (3)$$

La primera fracción es menor que la segunda, lo cual dice que el peso se separa del extremo de la varilla inmediatamente después del choque ó lo que es lo mismo que el peso deja de actuar sobre dicho extremo, encontrándose la varilla en análogas condiciones que las iniciales.

Para encontrar la ley del movimiento basta escribir analíticamente que la suma de los trabajos de las fuerzas elásticas y de inercia es nula. El primero está representado por

$$\frac{1}{2} LS \frac{E^2 \lambda^2}{E} = \frac{1}{2} ELS\lambda^2$$

y el elemental por

$$ELS \frac{\lambda \delta \lambda}{dt} dt$$

Para expresar el de las fuerzas de inercia, considérese un elemento de la varilla distante del encastre x, cuya velocidad está dada, puesto que la de la extremidad de la varilla es

$$L\frac{d\lambda}{dt}, \text{ por } \frac{x}{L}\left(L\frac{d\lambda}{dt}\right) = x\frac{d\lambda}{dt}$$

y su aceleración por $x\frac{d^2\lambda}{dt^2}$. La fuerza de inercia elemental está, por lo tanto, expresada por

$$\frac{p}{g}\,\frac{dx}{L}\,x\,\frac{d^2\lambda}{dt^2}$$

y como el camino recorrido es $x\frac{d\lambda}{dt}\,dt$, el trabajo total de dicha fuerza viene dado por la suma integral

$$\int_0^L \frac{P}{g}\,\frac{dx}{L}\,x\,\frac{d^2\lambda}{dt^2}\,x\,\frac{d\lambda}{dt}\,dt = \frac{P}{3gL} L^3 \frac{d^2\lambda}{dt^2}\frac{d\lambda}{dt}\,dt$$

siendo la ecuación del trabajo

$$ELS\lambda\frac{d\lambda}{dt}\,dt + \frac{P}{3gL} L^3 \frac{d^2\lambda}{dt^2}\frac{d\lambda}{dt}\,dt = 0$$

que simplificada da

$$ELS + \frac{P}{3g} L \frac{d^2\lambda}{dt^2} = 0$$

Como se ve la ecuación obtenida es análoga á la del caso anterior, salvo que en el valor de la auxiliar K, el peso P viene substituído por $\frac{1}{3}p$ y que v está reemplazada por w'. La solución de esa ecuación diferencial es como antes $\lambda = A \operatorname{sen}. Kt$ en la que la constante A viene dada por

$$A = \frac{v}{KL} = \frac{12}{4 + 3\frac{p}{P}}$$

La amplitud máxima será

$$\lambda'_m = \frac{12}{4 + 3\frac{p}{P}}\, v \sqrt{\frac{p}{3gESL}}$$

$$= \frac{12}{4 + 3\frac{p}{P}}\, v \sqrt{\frac{\lambda_s}{3g}\frac{p}{PL}}$$

y el período

$$\tau' = 2\pi\sqrt{\frac{pL}{3gES}} = 2\pi\sqrt{\lambda_s\frac{Lp}{3gP}}$$

El movimiento puede representarse gráficamente por la proyección de un móvil animado de un movimiento circular de radio λ'_m y velocidad angular

$$\sqrt{\frac{3gP}{L\lambda_s p}}$$

cuyo centro coincide con la extremidad de la varilla antes del choque.

La fatiga máxima del material está dada por la expresión $R = E\lambda'_m$.

La hipótesis admitida de velocidad de propagación infinita es sólo aproximadamente cierta. Se sabe, en efecto, que esa velocidad ó, como Saint-Venant la llama, *celeridad* de propagación de las acciones moleculares, está dada por la expresión newtoniana

$$c = \sqrt{\frac{gE}{\delta}}$$

en la cual son g la aceleración de la gravedad, E el coeficiente de elasticidad y δ el peso específico (véase Acústica. *Vibraciones longitudinales de las varillas*). En el acero se encuentra que es $c = 5{,}000$ m. y los resultados obtenidos se pueden tomar como ciertos, pues, en general, esa velocidad es mucho mayor que la velocidad del choque. Se puede determinar, razonando como sigue, cuál debe ser el valor que ha de alcanzar la velocidad del choque para que la rotura sea irremisible. Si se supone que el choque sea instantáneo, el extremo de la barra toma una velocidad v idéntica á la del peso P ó sea que al fin de un tiempo dt, dicha sección extrema se habrá trasladado una longitud $v\,dt$; por otra parte en el mismo tiempo el camino que recorre ese extremo es $c\frac{\lambda}{L}\,dt$ ó sea que se tendrá que $v = c\frac{\lambda}{L}$. Si se quiere que el alargamiento unitario $\frac{\lambda}{L}$ sea menor que el de seguridad, se debe de tener

$$\frac{\lambda}{L} < \frac{R_0}{E} \text{ ó } \frac{v}{c} < \frac{R_0}{E} \text{ ó } v < c\,\frac{R_0}{E}$$

En que R_0 es la carga de rotura.

Si v es mayor que ese límite, la rotura vendrá irremisiblemente cualquiera que sea el peso P.

En la práctica, el choque no es instantáneo y la fórmula anterior da velocidades inferiores á las que realmente producen la rotura (V. Choque. *Mec. analít.* ó *rac.*).

b) *Choque transversal.* La analogía en el método para los cálculos referentes á los choques por flexión con los que se acaban de indicar hace que sólo se den aquí los resultados.

La resistencia viva de una pieza encastrada por un extremo y libre por el otro, sobre el cual actúa una carga por choque P, está dada en el supuesto de propagación instantánea y si se desprecia la inercia de la pieza, por la expresión

$$\text{Trabajo} = \frac{V R^2}{2E}\,\frac{r^2}{v^2}$$

en la que V, R y E tienen la misma significación

que anteriormente, r es el radio de giro de la sección de la pieza respecto al eje que, pasando por el centro de gravedad de ella, es normal al plano de la flexión, y v la distancia á la fibra neutra de la fibra más apartada.

En el caso de una pieza apoyada que recibe un choque en dirección horizontal, la resistencia viva es un tercio de la anterior.

En este último caso la flecha dinámica que la pieza toma está dada por

$$f_d = v\sqrt{\frac{f_s}{g}}$$

en la que f_s es la flecha que la misma carga produciría.

Si se tiene en cuenta la inercia de la pieza chocada, la velocidad w' del punto chocado después del choque, viene dada:

Para una barra apoyada y chocada horizontalmente en su punto medio, por

$$w' = v\,\frac{1}{1+\frac{17}{35}\,\frac{p}{P}}$$

Para una barra encastrada y chocada horizontalmente en su punto medio, por

$$w' = v\,\frac{1}{1+\frac{13}{35}\,\frac{p}{P}}$$

Para una barra apoyada y chocada á una distancia m de un extremo y n del otro, por

$$w' = \frac{1}{1+\frac{1}{105}\left[1+2\left(1+\frac{(m+n)^2}{bc}\right)^2\right]\frac{p}{P}}$$

La flecha dinámica viene dada por la expresión

$$f_d = v\sqrt{\frac{f_s}{g}}\,\frac{1}{\sqrt{1+K\,\frac{P}{p}}}$$

en la que K es el coeficiente que, según el caso, tiene la fracción $\frac{p}{P}$ en las expresiones anteriores.

En el caso en que el choque se produjera verticalmente por medio de un peso P, la flecha dinámica que toma la pieza es mayor, debido al trabajo del peso. Si se representa f_t, se tiene

$$f_t = f_s + \sqrt{f_s^2 + f_d^2}$$

En ella se ve que si el peso se pone sin velocidad ó sea si $f_d = 0$, resulta $f_t = 2f_s$. En los demás casos será mayor.

En cuanto á los momentos máximos de flexión tienen los valores siguientes:

Para una viga apoyada y chocada en su punto medio

$$M = \frac{12\,EI}{L^2}f$$

Para una viga encastrada por ambos extremos y chocada en su punto medio

$$M = \frac{24\,EI}{L^3}f$$

Para una viga encastrada por sus extremos y chocada en el otro

$$M = \frac{3\,EI}{L^2}f$$

Para una viga apoyada y chocada á una distancia m de un extremo y n del otro

$$M = \frac{3\,EI}{bc}f$$

En estas expresiones E es el coeficiente de elasticidad, I el momento de inercia de la sección de la viga respecto al eje que, pasando por su centro de gravedad, es normal al plano en que se verifica la flexión y f la flecha máxima ó sea f_s, f_d ó f según los casos.

En cuanto á la amplitud y período de las vibraciones transversales vienen dadas sucesivamente por las fórmulas

$$f = v\sqrt{\frac{f_s}{g}\,\frac{1}{1+K\,\frac{p}{P}}}\ \text{sen.}\ t\sqrt{\frac{g}{f_s}\,\frac{1}{1+K\,\frac{p}{P}}}$$

$$\tau = 2\pi\sqrt{\frac{f_s}{g}\left(1+K\,\frac{p}{P}\right)}$$

En realidad el movimiento vibratorio que un choque transversal produce es más complejo que si sólo existieran vibraciones de la amplitud y período dados por estas fórmulas, vibraciones que se pueden llamar principales; mas superpuestas á estas vibraciones nacen otras, infinitas en número, cuyo conjunto forma el régimen vibratorio. Tal al menos dice el análisis al tratar de integrar las ecuaciones diferenciales de ese movimiento, en el caso más general, las cuales sólo pueden integrarse en series de un número infinito de términos, en las que cada término indica una vibración (V. Acústica). Debido á esto, la flecha máxima es mayor que la calculada por las fórmulas anteriores. Para compensar el error que en el momento de flexión se tendría, preconiza M. de Saint-Venant substituir en vez de

$$f_d = v\sqrt{\frac{f_s}{g}\,\frac{1}{1+K\,\frac{p}{P}}}$$

la flecha

$$f_d = v\sqrt{\frac{t_s}{g}}$$

correspondiente al caso en que se desprecia la inercia de la pieza chocada, que, al ser mayor, compensa el error por defecto que se obtendría al emplear la primera. El momento máximo así obtenido se aproxima mucho, según Saint-Venant, al medido directamente.

c) *Choques repetidos.* Una pieza sujeta á sufrir sucesivamente una serie de choques, entra, como se ha visto, en un estado vibratorio capaz por sí solo de desorganizar el material aun cuando la intensidad de los choques quede muy inferior al límite de elasticidad. Experimentalmente Vöhler ha obtenido los siguientes resultados:

Sean P y P' las intensidades que, sucesiva y repetidamente, actúan sobre una pieza y supóngase que es $P' < P$; sean R el límite del cual no debe

pasar P en valor absoluto para que la resistencia no peligre, N el límite elástico y C el de rotura.

Vöhler ha sentado: 1.° Que si P y P' son del mismo signo, la máxima carga ó sea el valor R del cual no debe de pasar P, es mayor que N, pero mucho menor que C. 2.° Si P' es nulo (caso de choques), R es aproximadamente igual á N. 3.° Si P' es de signo contrario á P, debe ser $R < N$. 4.° Si

$$P = -P' \text{ es } R = \frac{N}{2}.$$

Ritter, Gerber y Séjourné dan para límite

$$R = \frac{a\,N}{1 - n\,\frac{P'}{P}}$$

en la cual a es un coeficiente de seguridad comprendido entre $\frac{1}{3}$ y $\frac{1}{2}$ y n es igual á $\frac{1}{2}$.

Launhardt, Weyrauch y *Almquist* aceptan

$$R = a\,N\left(1 + m\,\frac{P'}{P}\right)$$

con $m = \frac{1}{2}$.

Bauschinger da como regla para el cálculo de una pieza sujeta á vibraciones el triplicar la carga y considerarla entonces como estática.

Boudonard, en recientes experiencias, parece ha deducido que la aplicación de un movimiento vibratorio conduce siempre á la rotura después de un tiempo más ó menos largo, siendo el número de vibraciones que la producen tanto mayor cuanto menos carburados son los aceros. El temple disminuye ese número.

Cuando los choques son síncronos y su período es igual al que libremente tomaría la pieza separada de su forma de equilibrio, los choques favorecen el régimen vibratorio, las amplitudes van en aumento y la rotura puede sobrevenir con intensidades de cargas que, estáticamente consideradas, á penas si producirían deformaciones. Sobre este particular, *Deslandres* ha comprobado que un coche de 1,500 kg. de peso total, pasando por un puente á tal velocidad que el caballo daba tres pasos por segundo, producía una flecha, medida en una de las traviesas, de 2·5 milímetros, en tanto que una carga estática de 39,000 kg. no llegaba á producir una flecha doble.

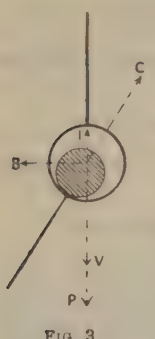

FIG 3

B) *Choques en las máquinas*

Después de lo dicho anteriormente se comprenderá el interés capital que en las máquinas ofrece el estudio de las causas de los choques y sus remedios.

En el estudio que sigue se hace referencia á las máquinas de vapor y en especial á las marinas, por ser en donde los choques son más peligrosos, no sólo debido á las enormes potencias á que trabajan, sino también á las deformaciones que los asientos de ellas pueden sufrir.

a) *Choques accidentales.* Pueden provenir de un cuerpo extraño que haya quedado en el cilindro, distribuidor, etc., de un defecto de montaje, de un golpe de agua si la caldera formenta, es decir, si el vapor que en ella se produce arrastra una cantidad de aquella que llena totalmente ó en parte uno de los *espacios muertos;* del aflojamiento de una tuerca, etc. Estos choques, capaces de producir graves averías, se evitan fácilmente cuando se conoce la causa. Buscarla es una cuestión que sólo la mucha práctica resuelve.

b) *Choques en las articulaciones.* Son debidos á los juegos que por necesidad han de existir en ellas.

a') *Choques en la articulación de pie de biela.* (V. también el art. BIELA.) Las máquinas alternativas, es decir, las máquinas en que el fluído actúa sobre un émbolo ó pistón dándole movimiento rectilíneo y alternativo, convierten en general, y siempre en las aplicadas á la propulsión de un navío, dicho movimiento en otro de rotación por medio de una *barra ó biela* articulada por uno de sus extremos al vástago (articulación de pie de biela) y por el otro al muñón de una *manivela ó cigüeñal* (articulación de cabeza de biela) instalado en el eje que ha de tomar movimiento de giro sobre sí mismo. Una articulación está constituída en principio por dos muñones, fijos normalmente al extremo del vástago que penetran en los alojamientos *ad hoc* que llevan las ramas de una horquilla en que termina la biela. Al moverse el pistón la biela ha de oscilar alrededor de los muñones, que á este fin han de penetrar en sus alojamientos con un cierto huelgo ó juego. Siendo esto así, se comprende que al ir el émbolo para abajo en una máquina de pilón, por ejemplo, la biela va empujada por el vástago (fig. 3), en tanto que en el movimiento ascendente (fig. 5) éste va tirando de aquélla. Hay, pues, un cambio de contacto en la articulación y un choque que no debe de percibirse en los funcionamientos normales.

FIG. 4

FIG. 5

Para estudiar en qué condiciones puede éste hacerse grande y su remedio probable, considérense los distintos esfuerzos que el émbolo y, por consiguiente, el vástago transmite á la biela. Son éstos (fig. 3):

1.° El esfuerzo del vapor V, diferencia de las presiones que éste ejerce sobre ambas caras del pistón, que se supone aplicado según el eje del vástago.

2.° El peso P del tren alternativo ó sea del conjunto que tiene un movimiento de esa naturaleza.

3.° Las fuerzas de inercia I que nacen del movimiento no uniforme de dicho tren.

4.° Los frotamientos del émbolo sobre el cilindro, que se desprecian en la práctica.

5.° La reacción del patín, representada en B.

6.° La reacción de la biela, representada en C.

Las tres primeras se componen, sumándolas algebráicamente, y dan

$$R = V + P - I$$

que en cada instante representa la fuerza vertical que actúa sobre el pie de la biela y que al anularse da origen al cambio de contacto que produce el choque. Los tres últimos esfuerzos no influyen en dicho cambio.

Para determinar en qué momento tendrá lugar el cambio de contacto, momento que se fija con la posición angular que respecto á la vertical ocupa la manivela, se procede del modo siguiente:

1.° Se traza en coordenadas cartesianas una curva que represente los valores de los esfuerzos V del vapor para las distintas posiciones del cigüeñal en una revolución completa de él; para construirla basta tomar los *diagramas indicados* de los cilindros (véase DISTRIBUCIÓN) que dan las distintas presiones del vapor durante la carrera del émbolo y con éstas se determinan los esfuerzos que sirven para construir la curva de V en función de los ángulos φ de la manivela referida (fig. 6) á los ejes oX y oY.

2.° Se baja el eje oX una cantidad $oo' = P$ y la misma curva representa respecto á los ejes oX' y oY la $V + P$, en función de los mismos ángulos.

3.° Se construye la curva de las fuerzas de inercia del tren alternativo, determinando su masa

$$\left(\text{masa} = \frac{\text{Peso}}{9 = 9{,}81}\right)$$

y multiplicándola por los distintos valores de la aceleración con que se mueve, según el ángulo que la manivela forma. Dicha curva se refiere á los ejes oX' y oY.

4.° Se van restando las ordenadas correspondientes á las mismas abscisas de las curvas $V + P$ é I y se obtiene la R que se anula para los valores de φ en que corta al eje oX' ó sea las abscisas correspondientes á los puntos en que esas curvas se cortan.

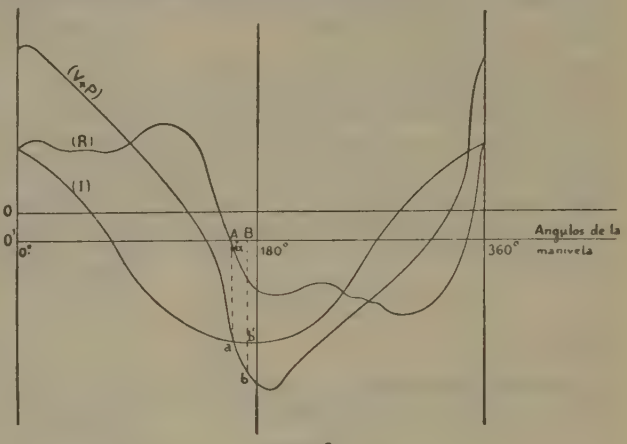

FIG. 6

En la figura se ve que uno de esos puntos corresponde al ángulo representado por $o'A = \varphi_1$, en el cual empieza el cambio de contacto en la articulación ó sea el movimiento del extremo del vástago respecto al de la biela que termina en el choque.

De la mayor ó menor importancia de él da una idea la medida de la fuerza viva con que se produce. Para calcular ésta, considérense (figs. 2, 3 y 4) las tres posiciones relativas de la articulación, antes, en y después del cambio. En la primera el tren alternativo y el pie de la biela (obsérvese que el pie es el extremo alto) tienen la misma velocidad v_1. En la segunda el tren alternativo tendrá una velocidad tal como v_2 y el extremo de la biela otra distinta v_2^1, verificándose que $v_2^1 > v_2$. En la tercera irá animado de una velocidad tal como v_3 y la biela de otra v_3^1, tales que $v_3^1 > v_3$. El choque nace, pues, del encuentro de esas masas animadas de velocidades diferentes, y el tren alternativo sufre una variación de fuerza viva cuyo valor está representado por

$$\tau = \frac{1}{2} M_a \left[v_3^{12} - v_3^2\right]$$

si M_a representa la masa del susodicho tren.

Esta expresión puede por una sencilla transformación algébrica escribirse en la forma

$$\tau = \frac{1}{2} M_a \left[\left(v_3^1 - v\right) - \left(v_3 - v\right)\right] \left[2v + \left(v_3^1 - v\right) + \left(v_3 - v\right)\right]$$

en la cual si se desprecia $\left(v_3^1 - v\right) + \left(v_3 - v\right)$ cuyo valor es pequeño respecto al de $2v$, se tiene

$$\tau = M_a \left[\left(v_3^1 - v\right) - \left(v_3 - v\right)\right] v \qquad (1)$$

Para calcular esta expresión sean w la velocidad angular del cigüeñal supuesta uniforme, V la aceleración y φ_1 el ángulo que la manivela forma con la vertical en el instante que empieza el cambio. En un momento cualquiera de él se tiene

$$v_2 - v = \int_v^{v_1} d\,v = \int_t^{t_1} V\,dt$$

$$= \int_{\varphi}^{\varphi_1} V \frac{d\varphi}{w} = \frac{1}{w} \int_{\varphi}^{\varphi_1} V\,d\varphi$$

Pero por otro lado se tiene que $V = \frac{V + P}{M_a}$, que transforma la anterior en

$$v_2 - v = \frac{1}{M_a w} \int_{\varphi}^{\varphi_1} (V + P)\,d\varphi$$

En la figura 5 se ve que la

$$\int_{\varphi}^{\varphi_1} (V + P)\,d\varphi$$

está medida por el área del trapecio $a\,b\,A\,B$. Por lo tanto

$$v_2 - v = \frac{1}{M_a w} \times \text{área } a\,b\,A\,B$$

Razonando de un modo análogo para la biela se obtiene

$$v_2^1 - v = -\frac{1}{M_a w} \times \text{área } a\,b'\,A\,B$$

De estas expresiones se puede deducir los valores de v_2 y v_2^1. Es preciso, además, determinar el instante en que acaba el cambio. A este fin sea Δ el juego de los muñones dentro de sus alojamientos. En un intervalo de tiempo t transcurrido desde que se inició el cambio, el tren alternativo que camina con una velocidad v_2 recorre un espacio dado por la expresión

$$\delta = \int_0^t v_2\,dt$$

y la biela otro dado por la

$$\delta' = \int_o^t v_2^1 \, dt$$

El tiempo que dura el cambio estará evidentemente dado por la ecuación

$$\Delta = \int_o^t v_2^1 \, dt - \int_o^t v_2 \, dt$$

que puede escribirse en la forma

$$\Delta = \int_o^t \left[(v_2^1 - v) - (v_2 - v) \right] dt$$

que, según los valores de $v_2^1 - v$ y $v_2 - v$ que se acaban de obtener, se transforma en

$$\Delta = \int_0^t \frac{1}{M_a w} \text{ área } (ab\,BA - ab'\,BA)\,dt$$

$$= \int_0^t \frac{1}{M_a w} \text{ área } abb'\,dt$$

En la práctica el triángulo abb' puede suponerse rectilíneo y substituir su área por $\frac{1}{2} AB \times AB$ tg. α ó sea, puesto que $AB = wt$, por $\frac{1}{2} w^2 t^2$ tg. α, que convierte la anterior expresión en

$$\Delta = \int_0^t \frac{1}{M_a w} \times \frac{1}{2} w^2 t^2 \text{ tg. } \alpha \, dt$$

$$= \frac{1}{6 M_a} w \text{ tg. } \alpha \, t^3$$

De ésta se deduce

$$t = \sqrt[3]{\frac{6 M_a \Delta}{w \text{ tg. } \alpha}}$$

Al terminar el cambio se podrá, pues, escribir

$$\left(v_2^1 - v\right) - \left(v_2 - v\right) = \frac{1}{M_a w} \times \text{ área } abb'$$

$$= \frac{1}{2} \frac{1}{M_a w} w^2 t^2 \text{ tg. } \alpha$$

$$= \frac{1}{2} \sqrt[3]{\frac{36\, w\, \Delta^2 \text{ tg. } \alpha}{M_a}}$$

Substituyendo este valor en la expresión (1) y por w su valor en función del número N de revoluciones por minuto, se tiene respectivamente

$$\tau = v \sqrt[3]{4{,}5\, M_a^2\, \Delta^2\, w \text{ tg. } \alpha}$$

$$\text{ó } \tau = \sqrt[3]{\frac{4{,}5}{30} M_a^2\, \Delta^2\, N \text{ tg. } \alpha}$$

Se ve, pues, que la importancia del choque, medida por el valor de τ, depende de una serie de factores, de los cuales el conductor de una máquina no puede disponer en la mayoría de los casos. M_a, en efecto, no puede variarse en una máquina construída; Δ, el juego en la articulación, debe de reducirse al mínimo compatible con un buen funcionamiento; N no es variable si se fija la velocidad; queda, pues, en realidad á disposición del conductor sólo el ángulo α, que mide la mayor ó menor incidencia con que la curva $V + P$ corta á la I. Este ángulo se puede variar actuando sobre la regulación de la máquina, la cual, variando los diagramas indicados, modifica la forma de la primera de dichas curvas, ó sea el ángulo α. Si, pues, en una máquina cuya articulación de pie de biela da un choque se puede con la regulación disminuir dicho ángulo, es probable que aquél desaparezca. Por este motivo á estos choques se les suele dar el nombre de *choques de regulación*. Claro es que la modificación de α puede llevarse á cabo variando la curva I de las fuerzas de inercia sin tocar á la regulación.

b') *Choques en la articulación de la cabeza de biela.* El método que se acaba de indicar conduce para los choques en esta articulación á los resultados siguientes:

1.° El cambio de contacto en la cabeza ocurre después del del pie de biela.

2.° Es susceptible de modificarse actuando sobre la regulación.

3.° Puede no existir el cambio de contacto con choque, pues el muñón de la manivela en vez de separarse como en el caso anterior del contacto con uno de los puntos de su alojamiento para venir directamente á establecerlo con el diametral, puede hacerlo rodando sin que exista tal separación, y por tanto, sin choque. Esta es la causa por que se suele dejar más juego en la articulación de cabeza que de pie, pues el cambio por rodadura es más suave.

c') *Choques en el patín.* Se pueden presentar cuatro choques por cada revolución, dos en los puntos muertos y dos intermedios á ellos, pudiendo actuar sobre estos últimos modificando la regulación.

d') *Choques diversos.* Los choques pueden presentarse, en el mecanismo de la distribución, entre los muelles del émbolo y la camisa del cilindro, si la tensión de los resortes que aplican á aquéllos contra ésta, es insuficiente; y, en fin, en todos los casos en que haya cambio de contacto. Un estudio análogo al efectuado para el pie de la biela conduce á resultados semejantes para todos ellos, es decir, á que el cambio de la regulación puede hacerlos desaparecer.

C. — *Ensayo de materiales al choque*

El ensayo suele hacerse mediante un peso que cae de cierta altura. El peso es de hierro forjado ó acero forjado, y se le da á veces forma de pera, á fin de que el *c. d. g.* sea lo más bajo posible. El peso desciende á veces guiado entre carriles bien lubrificados. La suspensión del peso debe permitir soltarlo sin comunicarle velocidad ni desviación alguna, y presentar, además, condiciones de seguridad para evitar la caída fortuita del peso. El cuerpo con el cual choca debe descansar en un apoyo inelástico. No es recomendable pasar de 6 m. de altura de caída. El choque se estima en peso por altura de caída en kg. y m. respectivamente.

Para conocer el valor del peso se mide con un dinamómetro el valor del peso menos el rozamiento, al bajar aquél lentamente. Al subir con lentitud, se mide el peso más el rozamiento. De las medidas se saca el peso. Cuando el rozamiento excede del 2 por 100 del trabajo total, debe cambiarse el aparato. Para efectuar comparaciones, el Reichanstalt de Berlín vende cilindros de cobre que sirven para graduar los aparatos de ensayo.

Kick, en vez del aparato anterior, se ha servido de un doble péndulo análogo al que sirvió á Hion para sus experimentos de determinación del equivalente

mecánico del calor. Uno de ellos es mucho mayor que el otro y sirve de yunque. El otro se deja caer y es como el martillo.

Para ciertos casos el peso que se deja caer es menor, verbigracia, para conocer la resistencia del choque de piedras, tejas, baldosas, vidrios, cartón-cuero, etcétera. Las piedras que se ensayan se colocan sobre una base de bastante espesor de arena. Las tejas y material de cubierta de cartón cementado ó cartón-cuero, se sostienen por un marco de madera.

Para ensayos de hilos, alambres, cuerdas y cables, se cuelga de ellos un cierto reborde, y el peso con un agujero en la parte central viene descendiendo á lo largo del hilo á chocar y detenerse en el reborde. Mejor es proteger el hilo por un tubo y hacer que el peso baje guiado por el tubo.

En las fundiciones, para conocer la calidad de la fundición ó para romper piezas determinadas, se acude también á la caída de un peso desde cierta altura. Se usa bastante este procedimiento para el ensayo de planchas, á las cuales se hace descansar sobre una superficie plana de arena.

La deformación producida por el choque, á igualdad de trabajo (peso $\times$ altura), no parece depender mucho de la velocidad, por lo menos en el plomo.

A igualdad de trabajo total, la deformación es mayor con una serie de choques violentos que no con una serie más frecuente de choques menores.

En los ensayos de deformación se suele dar al cuerpo forma prismática, cúbica ó cilíndrica de longitud igual al diámetro. A veces tienen forma tubular.

La rotura producida por el choque suele ser poco diferente de la rotura por compresión en materiales no quebradizos. Fórmase en las muestras cilíndricas un ensanchamiento en la sección media, con hendeduras. De todos modos, en general, el modo cómo se efectúa la rotura depende de la forma de la muestra. Una cosa análoga puede decirse de la rotura por tracción.

En los cuerpos ensayados á la resistencia al choque por flexión, tales como carriles, árboles, vigas, celosías, etc., se apoya la viga en dos puntos y desciende el peso en la parte central. Se mide la deformación por la flecha ó por los procedimientos ordinarios de cajas estáticas. Como los apoyos no pueden ser aristas vivas, sino redondeados, las condiciones teóricas (V. anteriormente) no se cumplen exactamente.

La prueba de deformación debe llevarse hasta la rotura en un tercio de los materiales que se ensayen. Antes de la rotura por choque transversal fórmase en la parte central como dos lúnulas con sus convexidades opuestas. Del espacio que entre ellas media, salen hendeduras formando haces de curvas rectangulares. Las formas de rotura son análogas á las obtenidas para la flexión estática. Como en los choques de compresión, tienen más efecto á igualdad de trabajo total los choques intensos que los menores, y más repetidos. La velocidad, en cambio, á igualdad de trabajo, no tiene influencia muy marcada.

Bibliogr. Véanse los tratados de Resistencia de materiales y construcción de máquinas, por ejemplo, los de Flamant, Föppl, Mertens entre los primeros, y de Bach entre los segundos, así como los tratados de máquinas de vapor y gas, verbigracia, de Boulvin, Güldner, Hurston, etc.

Choque. *Mec. analit.* ó *rac.* Así se denomina el encuentro de dos cuerpos animados de velocidades diferentes.

El presente estudio comprende la teoría general de percusiones siguiendo á Darboux y Appell, los casos clásicos del choque de Newton y S. Venant, las teorías de Routh y Hertz, la teoría del bote de la pelota y una exposición del estudio experimental y sus resultados. Está dividida en los siguientes capítulos:

1. Generalidades y teoremas fundamentales de la teoría de choques y percusiones. — 2. Aplicación de los teoremas generales á la determinación del movimiento de un sólido rígido, subsiguiente á un sistema dado de percusiones. — 3. Teorema de Carnot. Ecuaciones de Lagrange. — 4. Teoría del choque de dos esferas, según Newton. Representación geométrica de Lees. — 5. Choque de cuerpos inelásticos, de forma cualquiera, animados de movimientos cualesquiera. — 6. Teoría del choque de Routh, teniendo en cuenta el rozamiento. Teoría del bote de la pelota. — 7. Teoría de S. Venant acerca del choque longitudinal de barras. — 8. Teoría del choque de Hertz. — 9. Estudio experimental del choque. — 10. Bibliografía.

1. — *Generalidades y teoremas fundamentales de la teoría de choques y percusiones*

Cuando la velocidad de un punto material de masa m varía bruscamente, se dice que ha experimentado un choque. Este se mide por el incremento de cantidad de movimiento antes y después de él.

La ley fundamental de la Dinámica expresa que la fuerza es igual al producto de la masa por la aceleración: $F = m\,j$. Multiplicando por dt los miembros de esta igualdad, resulta después de una integración, y vectorialmente:

$$\int_0^t F\,dt = m\,v' - m\,v \qquad (1)$$

en cuya expresión v' y v son las velocidades en los tiempos t y 0 respectivamente. El segundo miembro de esta igualdad es el incremento de la cantidad de movimiento. Al primer miembro se le denomina impulso ó impulsión de la fuerza F durante el tiempo t.

Cuando la integral $\int_0^t F\,dt$ ó impulso, tiende á un valor finito al tender t á 0, se denomina *percusión*. Para que esto ocurra, es preciso que F crezca sin límite al decrecer t. Es decir, la percusión de una fuerza finita es nula.

Llamando a, b, c á las componentes rectangulares de la percusión aplicada á un punto, la igualdad (1) puede descomponerse en las tres siguientes:

$$m\left[\left(\frac{dx}{dt}\right)' - \left(\frac{dx}{dt}\right)\right] = a, \quad m\left[\left(\frac{dy}{dt}\right)' - \left(\frac{dy}{dt}\right)\right] = b,$$

$$m\left[\left(\frac{dz}{dt}\right)' - \left(\frac{dz}{dt}\right)\right] = c \qquad (2)$$

Si obran á la vez varias percusiones, su resultante vectorial determina el incremento de la cantidad del movimiento.

Un sólido rígido es un sistema de puntos á distancias invariables unos de otros. Cuando á un sólido se comunica una percusión ó una serie de ellas, los puntos que le constituyen reciben á su vez percusiones, las cuales pueden ser directas, es decir, exteriores, ó proceder de éstas por el intermedio de los demás puntos, en cuyo caso se denominan inte-

riores. Sea para un punto cualquiera, p_e la resultante de las percusiones exteriores, p_i la resultante de las interiores. Sean además a_e, b_e, c_e las componentes coordenadas de p_e, y a_i, b_i, c_i las componentes de p_i. Formando las ecuaciones (2) para cada punto, y sumando luego entre sí las que corresponden á un eje, como quiera que las percusiones interiores son dos á dos iguales y contrarias, $\Sigma a_i = \Sigma b_i = \Sigma c_i = o$, y por consiguiente

$$\Sigma m \left[\left(\frac{dx}{dt}\right)' - \left(\frac{dx}{dt}\right)\right] = \Sigma a_e$$

pudiéndose escribir otras dos ecuaciones análogas permutando cíclicamente x y z y a b c. Mas como quiera que, llamando M la masa total del sólido y ξ, η, ζ las coordenadas del *c. d. g*, se tiene $\Sigma m x = M\xi$, $\Sigma m y = M\eta$, $\Sigma m z = M\zeta$, se podrá escribir

$$M\left[\left(\frac{d\xi}{dt}\right) - \left(\frac{d\xi}{dt}\right)\right] = \Sigma a_e \qquad (3)$$

y otras dos para η y ζ. La fórmula (3) y sus análogas traducidas al lenguaje vulgar expresan que la *resultante de las percusiones exteriores es vectorialmente igual al incremento de la cantidad de movimiento de la masa M localizada en el c. d. g.*

Si para simplificar convenimos en representar con Δ el incremento, (3) se escribirá

$$\Delta\left(\frac{d\xi}{dt}\right) = \Sigma a_e \qquad (4)$$

Multiplicando por y la primera de las ecuaciones (2) y por x la segunda y restando ordenadamente, sumando luego ecuaciones análogas para todos los puntos y teniendo en cuenta que por ser las percusiones interiores dos á dos iguales y contrarias, la suma de sus momentos es nula, se llega á la igualdad

$$\Delta\left(\Sigma m\left[x\frac{dy}{dt} - y\frac{dx}{dt}\right]\right) = \Sigma(x b_e - y a_e) \qquad (5)$$

ecuación que, traducida al lenguaje vulgar, expresa que *el momento total de las percursiones exteriores es vectorialmente igual al incremento del momento resultante de las cantidades de movimiento.*

En los teoremas anteriores los ejes se han supuesto fijos; pero como, por hipótesis, durante la duración indefinidamente pequeña de las percusiones, el sistema no experimenta corrimiento alguno, se aplican del mismo modo á ejes ligados al sistema móvil.

En el último, llamando x_g, y_g, z_g á las coordenadas de un punto del cuerpo referidas á ejes que pasen por el centro de gravedad, se tendrá, tomando los de referencia paralelos á éstos en el instante del choque,

$$x = x_g + \xi. \quad y = y_g + \eta, \quad z = z_g + \zeta.$$

Substituyendo estos valores en (5) y teniendo en cuenta (4), resulta:

1.° Que el incremento total de la cantidad de movimiento en la percusión es la resultante de dos incrementos, uno correspondiente al movimiento de una masa M localizada en el *c. d. g.* y otro correspondiente al movimiento alrededor del *c. d. g.*

2.° El incremento de la cantidad de movimiento referida á ejes que pasan por *c. d. g.*, equivale vectorialmente al momento resultante de las percusiones referidas al mismo sistema de ejes.

2. — *Aplicación de los teoremas generales á la determinación del movimiento de un sólido rígido, subsiguiente á un sistema dado de percusiones.*

Sea un sólido rígido libre, cuyo estado de movimiento viene definido, inmediatamente antes del choque por las velocidades u, v, w del *c. d. g.*, y los valores p, q, r de las componentes de la velocidad instantánea de rotación alrededor del mismo. Sean, además, A, B, C los momentos de inercia principales, y tomemos como á ejes los principales de inercia que pasan por el *c. d. g.* Se tendrá, según lo dicho, por la aplicación directa de los teoremas anteriores, y llamando l_e, m_e, n_e á las componentes del momento resultante de las percusiones

$$M\Delta(u) = \Sigma a_e$$
$$A\Delta(p) = l_e$$

y otras cuatro análogas. Estas seis ecuaciones determinan los valores de u', v', w', p', q', r' inmediatamente después del choque. Es de observar que son algébricas, no diferenciales. Si el sólido tiene un punto fijo, tomándolo como origen del sistema de ejes, y á éstos coincidiendo con los de inercia para el punto fijo, se tendrá

$$A\Delta(p) = l_e$$

y otras dos análogas. Si $p = 0$, $\Delta(p) = p'$, y entonces, la rotación instantánea tiene lugar alrededor de un eje cuya dirección es la del diámetro conjugado, en el elipsoide de inercia, del plano definido por el punto fijo y la dirección del impulso exterior. En efecto: este plano tiene por ecuación $l_e x + m_e y + n_e z = 0$, y su diámetro conjugado en el elipsoide $Ax^2 + By^2 + Cz^2 = 1$, es

$$\frac{Ax}{l_e} = \frac{By}{m_e} = \frac{Cz}{n_e}$$

ó sea

$$\frac{x}{p'} = \frac{y}{q'} = \frac{z}{r'}$$

que demuestra lo dicho.

Si el sólido tuviera dos puntos fijos, ó lo que es igual, un eje fijo, tomándolo como eje z, la ecuación de momentos referida á este eje conduce inmediatamente á

$$C\Delta(r) = n_e = \Sigma x b_e - y a_e$$

ó bien, llamando k^2 al cuadrado del radio de giro correspondiente al eje fijo,

$$Mk^2\Delta(r) = \Sigma x b_e - y a_e \qquad (6)$$

Esta fórmula da r' conocida r, es decir, la velocidad angular después del choque conocida antes de él. Las otras cinco ecuaciones á que conduce la aplicación de los teoremas fundamentales dan las percusiones que sufren los puntos de apoyo, y cuyas componentes, á que llamaremos d_1 e_1 f_1, d_2 e_2 f_2 vendrán ligadas por las relaciones siguientes, en que h es la distancia entre los puntos fijos que materializan el eje, y para cuya deducción se ha tenido en cuenta que, cuando un sólido gira alrededor del eje de las z, las componentes de la velocidad de un punto según los ejes x é y son $-ry$ y rx respectivamente

$$-\Delta(r)\Sigma m x z = l_e - h e_2$$
$$-\Delta(r)\Sigma m y z = m_e + h d_2$$
$$-\Delta(r)\Sigma m y = \Sigma a_e + d_1 + d_2$$
$$\Delta(r)\Sigma m x = \Sigma b_e + e_1 + e_2$$
$$0 = \Sigma c_e + f_1 + f_2$$

Son en número de cinco y no bastan para determinar $d_1 \ldots f_2$, pudiendo sólo deducirse los valores de $d_1\ e_1\ d_2\ e_2$ y $f_1 + f_2$.

De estas ecuaciones se puede deducir cómo ha de obrar y qué valor debe tener una percusión normal al eje, para que las percusiones de reacción sean nulas. Es evidente que la dirección ha de ser normal al eje fijo, en virtud de la última ecuación escrita. Tomando el eje de las y según su dirección, la nulación de las percusiones de reacción conduce á las condiciones siguientes:

$$\Sigma mxz = 0, \quad \Sigma myz = 0, \quad \Sigma my = 0,$$

$$\Delta(r)\,\Sigma mx = b_e$$

y la (6) da

$$Mk^2\,\Delta(r) = xb_e$$

De donde resulta que la distancia de la percusión al eje de giro vale

$$x = \frac{k^2}{\xi}$$

siendo ξ la distancia del *c. d. g.* al de giro. Además éste debe ser eje principal de inercia, y la percusión paralela al eje principal de inercia del *c. d. g.* que no corta al de giro.

Estas percusiones aplicadas á sólidos con eje fijo se encuentran en multitud de experimentos, problemas y aparatos, así por ejemplo, el péndulo y galvanómetro balísticos, etc. En el caso del galvanómetro, el momento de la percusión es proporcional á la cantidad total de electricidad que pasa. Cuanto mayor es ésta, mayor es, por consiguiente, la velocidad angular inicial con que arranca la aguja de su posición de equilibrio. Recíprocamente, esta velocidad inicial sirve de medida á la cantidad de electricidad que pasa al través del balístico.

En el péndulo balístico, la percusión es debida al choque del proyectil con el péndulo, y el momento de la misma es igual al momento de la cantidad de movimiento del proyectil en el momento antes de chocar.

Llamando m la masa del proyectil, u su velocidad y ρ la distancia entre el eje de giro y la dirección horizontal en que se dispara,

$$n_e = mu\rho$$

y la ecuación (6) teniendo en cuenta que el proyectil queda en el péndulo, conduce á

$$(M + m)\,k^2 r' = mu\rho$$

Esta ecuación permite calcular la velocidad angular r' dada u y viceversa. Esto último es lo que se utiliza prácticamente, pues lo que se busca es u. Ahora bien, para medir r' ó velocidad angular inicial, tanto en el caso del péndulo como en el del galvanómetro, basta medir las amplitudes y período de las oscilaciones. De éste y del decremento logarítmico de aquéllas, por las leyes del movimiento del péndulo en un medio resistente se deduce sencillísimamente la velocidad inicial de rotación.

3. — *Teoremas de Carnot. Ecuaciones de Lagrange*

La diferencia $v - v'$ entre las velocidades antes y después del choque se denomina velocidad perdida. La cantidad de movimiento $m(v - v') = -\Delta(mv)$ juega en la teoría de percusiones el mismo papel que la fuerza de inercia $-mj$ en la dinámica. Se tiene, en efecto, en la teoría de que nos ocupamos, llamando v_x, v_y, v_z las componentes de la velocidad de un punto,

$$-(mv_x) + a = 0$$

y otras dos análogas, en cuyas ecuaciones en las percusiones a, b, c, van incluídas las exteriores dadas y las de reacción. Pero si para eliminar éstas se multiplican las ecuaciones anteriores por δx, δy, δz, representando estos corrimientos arbitrarios compatibles con las ligaduras, y se supone que no hay rozamiento, las sumas $a\delta x + b\delta y + c\delta z$ correspondientes á las percusiones de reacción son nulas, y queda

$$-\Sigma[\Delta(mv_x)\,\delta x + \Delta(mv_y)\,\delta y + \Delta(mv_z)\,\delta z] + (\Sigma a\delta x + b\delta y + c\delta z) \qquad (7)$$

en cuya fórmula, equivalente al principio de D'Alembert, en la segunda Σ no intervienen para nada las percusiones de reacción.

El teorema de Carnot se refiere á choques que introducen una ligadura que persiste después del choque, como, por ejemplo, el choque del proyectil con el péndulo balístico: la bala queda ligada al péndulo. Si no hay otras percusiones exteriores, aparte de las introducidas por la ligadura persistente, la última ecuación se convierte en

$$\Sigma[\Delta(mv_x)\,\delta x + \Delta(mv_y)\,\delta y + \Delta(mv_z)\,\delta z] = 0 \qquad (8)$$

para todo corrimiento virtual compatible con las ligaduras. Pero siendo éstas persistentes, el movimiento real después del choque será evidentemente compatible con ellas. Luego podrá tomarse

$$\delta x = v_x'\,dt, \quad \delta y = v_y'\,dt, \quad \delta z = v_z'\,dt$$

de donde

$$\Sigma[m(v_x' - v_x)\,v_x' + m(v_y' - v_y)\,v_y' + m(v_z' - v_z)\,v_z'] = 0$$

ecuación que puede transformarse fácilmente en esta otra, en la que w es la velocidad perdida, es decir, $w^2 = (v_x' - v_x)^2 + (v_y' - v_y)^2 + (v_z' - v_z)^2$; siendo, además,

$$v^2 = v_x^2 + v_y^2 + v_z^2 \text{ y } v'^2 = v_x'^2 + v_y'^2 + v_z'^2$$

$$\Sigma mv^2 - \Sigma mv'^2 = \Sigma mw^2$$

ó sea: *la fuerza viva perdida en el choque es la debida á la velocidad perdida.*

Para hacer ver cómo puede aplicarse este teorema, consideremos un ejemplo: Sean dos poleas unidas por correa sin fin. Supongámoslas en reposo, con la correa floja. Si una de ellas empieza á moverse, arrastra con ella la correa, la cual se pone tensa y en un momento, mediante una percusión, arrastra la otra polea. Aquí la ligadura, representada por la correa, es persistente. Sea r_1 la velocidad angular de la primera polea, μ_1 su momento de inercia respecto al eje de giro, w_1 la velocidad angular de la misma antes del choque, y R_1 su radio. Sean r_2, μ_2 y R_2 cantidades análogas para la polea arrastrada, y w_2' la velocidad angular de la misma después del choque. Si w_1' es el valor análogo para la primera polea, la ligadura, expresada por la velocidad periférica común, conduce á la condición $R_2 w_2' = R_1 w_1'$. La aplicación directa del teorema de Carnot da una relación entre w_1 y w_1'. Hela aquí:

$$\mu_1 w_1^2 - \mu_1 w_1'^2 - \mu_2 w_2'^2 = \mu_1 (w_1 - w_1')^2 + \mu_2 w_2'^2$$

ó sea

$$\mu_1 w_1 w_1' = \mu_1 w_1'^2 + \mu_2 w_2'^2$$

ó sea

$$\mu_1 w_1 = \left(\mu_1 + \mu_2 \frac{R_1}{R_2}\right) w_1'$$

Sea un sistema sin rozamiento, cuya posición depende de k coordenadas $q_1\ q_2 \cdots q_k$, cuyas velocidades serán

$$\frac{dq_1}{dt},\ \frac{dq_2}{dt} \cdots \frac{dq_k}{dt}$$

Supongamos que en un instante determinado, sufre el sistema un choque, de modo que estas velocidades adquieran incrementos finitos sin variar sensiblemente las coordenadas. En el momento del choque se introducirán nuevas ligaduras, que podrán ser permanentes ó temporales, esto es, desaparecer después del choque. Siempre podrán escogerse las coordenadas q de modo que las ligaduras introducidas por el choque vengan definidas por

$$q_{n+1} = 0,\ q_{n+2} = 0,\ \cdots\ q_k = 0$$

siendo $n < q$. Para obtener un corrimiento virtual compatible con las ligaduras, habrá que tener en cuenta que $\delta q_{n+1} = \delta q_{n+2} \cdots = \delta q_k = 0$. Quedarán n coordenadas independientes, y la ecuación (7), sino hay más percusiones que las de ligadura, se convertirá en la (8), en la cual, cambiando las variables $x,\ y,\ z$ en las nuevas $q_1 \cdots q_n$, en virtud de

$$\delta x = \frac{\partial x}{\partial q_1}\delta q_1 + \cdots \frac{\partial x}{\partial q_n}\delta q_n,\ \delta_y = \cdots$$

$$v_x = \frac{dx}{dt} = \frac{\partial x}{\partial q_1}\frac{dq_1}{dt} + \cdots \frac{\partial x}{\partial q_n}\frac{dq_n}{dt} \qquad v_y = \cdots$$

de las que se deducen

$$\frac{\partial x}{\partial q_1} = \frac{\partial v_x}{\partial \dfrac{\partial q_1}{\partial t}}$$

y otras análogas, se tendrá

$$\begin{aligned}
&\Delta(v_x)\,\delta x + \Delta(v_y)\,\delta y + \Delta(v_z)\,\delta z \\
&= \Delta(v_x\,\delta x) + \Delta(v_y\,\delta y) + \Delta(v_z\,\delta z) \\
&= \Delta\left(v_x \frac{\partial x}{\partial q_1}\right)\delta q_1 + \Delta\left(v_x \frac{\partial x}{\partial q_2}\right)\delta q_2 + \cdots \\
&\quad + \Delta\left(v_y \frac{\partial y}{\partial q_1}\right)\delta q_1 + \cdots \\
&= \left[\Delta\left(v_x \frac{\partial v_x}{\partial \dfrac{\partial q_1}{\partial t}}\right) + \Delta\left(v_y \frac{\partial v_y}{\partial \dfrac{\partial q_1}{\partial t}}\right)\right. \\
&\quad \left. + \Delta\left(v_z \frac{\partial v_z}{\partial \dfrac{\partial q_1}{\partial t}}\right)\right]\delta q_1 + [\cdots]\,\delta q_2 + \cdots;
\end{aligned}$$

de modo que, si

$$2T = \Sigma m\left(v_x^2 + v_y^2 + v_z^2\right)$$

se tiene

$$\sum_{i=1}^{i=n} \Delta\left(\frac{\partial T}{\partial \dfrac{\partial q_i}{\partial t}}\right)\delta q_i = 0$$

y como las $n\,\delta q$ que en esta fórmula figuran son independientes,

$$\Delta\left(\frac{\partial T}{\partial \dfrac{\partial q_1}{\partial t}}\right) = 0$$

Tales son las fórmulas de Lagrange.

4. — *Teoría de Newton del choque de dos esferas*

El choque de dos esferas puede ser directo ú oblicuo; directo cuando la dirección de sus velocidades es la de la recta que une los centros; oblicuo en caso contrario. Suponiendo que las esferas están animadas sólo de movimientos de traslación antes y después del choque, dió Newton una teoría del choque directo que se extiende fácilmente al choque oblicuo, como se verá más adelante.

En el choque directo de dos esferas no interviene percusión ninguna exterior al sistema de las dos esferas. No hay, pues, incremento en la cantidad de movimiento del sistema. Sean m_1 y m_2 las masas, v_1 y v_2 las velocidades antes del choque. Con las notaciones adoptadas

$$\Delta\left[m_1 v_1 + m_2 v_2\right] = 0 \qquad (9)$$

Esta ecuación no basta para determinar v_1' y v_2'. Para ello hay que introducir teorías especiales en las que intervenga la naturaleza de los cuerpos chocantes. Si se trata de cuerpos blandos ó inelásticos, Newton admite $v_1' = v_2'$. La velocidad común vale

$$v_1' = \frac{m_1 v_1 + m_2 v_2}{m_1 + m_2}$$

Hay en este caso límite, una pérdida de fuerza viva, que vale

$$\frac{m_1 m_2}{m_1 + m_2}(v_1 - v_2)^2$$

y que se convierte en calor.

Si se trata de cuerpos perfectamente elásticos, Newton admite que no hay pérdida de fuerza viva: $\Delta\left(m_1 v_1^2 + m_2 v_2^2\right) = 0$. Esta condición, unida á (9) da

$$v_2' - v_1' = v_1 - v_2 \qquad (10)$$

Es decir, las velocidades relativas antes y después del choque son iguales y de signo contrario.

Poniendo

$$\alpha = \frac{m_1 - m_2}{m_1 + m_2}(v_1 - v_2)$$

resulta:

$$v_2' = v_1' + \alpha, \qquad v_1' = v_2 + \alpha$$

si $m_1 = m_2$, $\alpha = 0$ y $v_2' = v_1$, $v_1' = v_2$, de modo que las velocidades se intercambian.

Newton admite finalmente que, para cuerpos naturales, que estarán comprendidos entre los límites que se acaban de tratar, en vez de la ecuación (10) se tiene

$$v_2' - v_1' = t\left(v_1 - v_2\right) \qquad 0 < t < 1$$

Para $t = 0$ se tienen cuerpos blandos ó inelásticos, para $t = 1$ los perfectamente elásticos. A t se llama coeficiente de restitución.

Este análisis de Newton puede extenderse al choque oblicuo de dos esferas animadas de movimientos

de traslación, y en el supuesto que después del choque los movimientos son también de traslación tan sólo, es decir, prescindiendo del rozamiento en el contacto

Basta, en efecto, suponer que las velocidades proyectadas según las líneas de los centros siguen las leyes del choque directo, al paso que las componentes normales son continuas, es decir, valen lo mismo antes y después del choque.

Sean N_1 y N_2 los centros de las esferas durante el contacto, α_1 y α_2 los ángulos de v_1 y v_2 con $N_1 N_2$ y α_2' α_1' los de v_1' y v_2' con $N_1 N_2$.

Se tendrá, según lo dicho, para cuerpos blandos

$$v_1' \cos. \alpha_1' = v_2' \cos. \alpha_2'$$

$$= \frac{m_1 v_1 \cos. \alpha_1 + m_2 v_2 \cos. \alpha_2}{m_1 + m_2}$$

$$\Delta (v_1 \text{ sen. } \alpha_1) = 0 \quad \Delta (v_2 \text{ sen. } \alpha_2) = 0$$

Estas ecuaciones dan v_1' v_2' α_1' y α_2' conocidas las demás cantidades.

Para cuerpos pertectamente elásticos

$$v_2' \cos. \alpha_2' = v_1 \cos. \alpha_1 + \alpha,$$

$$v_1' \cos. \alpha_1' = v_2 \cos. \alpha_2 + \alpha$$

siendo

$$\alpha = \frac{m_1 - m_2}{m_1 + m^2} [v_1 \cos. \alpha_1 - v_2 \cos. \alpha_2]$$

y además, para las componentes tangenciales, como antes:

$$\Delta (v_1 \text{ sen. } \alpha_1) = 0, \quad \Delta (v_2 \text{ sen. } \alpha_2) = 0$$

Si t no es ni cero ni la unidad, se obtienen fórmulas que el lector deducirá con la mayor facilidad.

Lees ideó una representación gráfica sumamente sencilla de las velocidades antes y después del choque. Tómense en una recta $A_1 B$ y $B A_2$ proporcionales á las cantidades de movimiento según la normal común á las esferas en el instante anterior al choque. El punto B estará entre A_1 y A_2 si ambas velocidades según la normal tienen el mismo sentido (fig. 1), y fuera del segmento $A_1 A_2$ en caso contrario (fig. 2). Por A_1 y A_2 levántense perpendiculares $A_1 N_1$ y $A_2 N_2$ proporcionales respectivamente á las masas m_1 y m_2. La recta $N_1 N_2$ corta á $A_1 A_2$ en un punto tal como C. Los segmentos $A_1 C$ y $C A_2$ son proporcionales á las cantidades de movimiento según la normal común durante el contacto cuando la velocidad según la normal es una misma. Tómese ahora

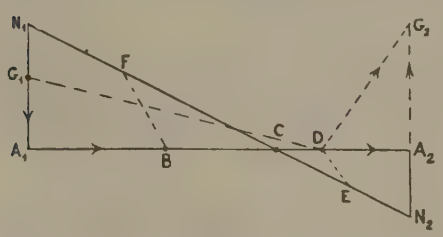

FIG. 1

un segmento cualquiera $C F$ sobre $N_1 N_2$ á partir de C y únase F con B. Si en $N_1 N_2$ á partir de C se toma un segmento $C E$ tal que $C E = t C F$ siendo t el coeficiente de restitución, y por E se traza $E D$ paralela á $F B$, el punto D situado en $A_1 A_2$ es tal, que $A_1 D$ y $D A_2$ representan los momentos de las cantidades de movimiento según la normal común, y después del choque. Obtenidas las componentes normales, como las tangenciales no alteran durante el choque, se pueden tomar sobre perpendiculares á $A_1 A_2$ en A_1 y A_2. Sean $A_2 G_2$ y $A_1 G_1$. Las rectas $G_1 B$ y $B G_2$ representan las velocidades incidentes en dirección, las $G_1 D$ y $D G_2$ después del choque. Sus valores se obtienen dividiendo las longitudes de las rectas á la escala adoptada, por m_1 y m_2 respectivamente.

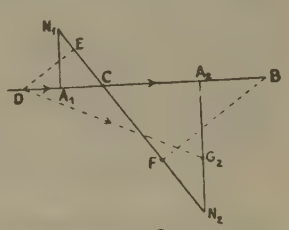

FIG. 2

5. — *Choque de cuerpos inelásticos, de forma cualquiera, animados de movimientos cualesquiera*

Tomaremos el eje z según la normal común en el punto de contacto, los de las x y en el plano perpendicular tangente. Sean x_1 y_1 z_1, x_2 y_2 z_2 las coordenadas del *c. d. g.* de cada uno de los dos cuerpos que chocan, A_1 B_1 C_1 D_1 E_1 F_1 los momentos de inercia y centrífugos para ejes paralelos á los anteriores y pasando por el *c. d. g.*; u_1 v_1 w_1 las componentes de la velocidad del *c. d. g.* un momento antes del choque, y u_1' v_1' w_1' después de él, M_1 la masa, todo para el cuerpo (1), y cantidades análogas valgan para el cuerpo (2).

Los momentos de las percusiones de reacción son nulos, por pasar los ejes de referencia por el punto de aplicación de aquéllas, y como no hay otras percusiones exteriores, se tendrá para el cuerpo (1)

$$\left.\begin{aligned} & A (p_1' - p_1) - F (q_1' - q_1) - E (r_1' - r_1) \\ & - M (v_1' - v_1) z_1 + M (w_1' - w_1) y_1' = 0 \\ - & F (p_1' - p_1) + B (q_1' - q_1) - D (r_1' - r_1) \\ & - M (w_1' - w_1) x_1 + M (u_1' - u_1) z_1 = 0 \\ - & E (p_1' - p_1) - D (q_1' - q_1) + C (r_1' - r_1) \\ & - M (u_1' - u_1) y_1 + M (v_1' - v_1) x_1 = 0 \end{aligned}\right\} 11$$

Ecuaciones análogas pueden plantearse para el cuerpo (2).

La cantidad de movimiento total, según el eje z, variará del valor de las percusiones exteriores al sistema de los dos cuerpos, proyectadas según el eje z. Pero como no hay percusiones exteriores al sistema de los dos cuerpos,

$$M_1 (w_1' - w_1) + M_2' (w_1' - w_2) = 0$$

Finalmente, tratándose de cuerpos inelásticos, la componente normal de la velocidad relativa del punto de contacto, después del choque, es nula. Luego

$$w_1' - p_1' y_1 + q_1' x_1 = w_2' - p_2' y_2 + q_2' x_2$$

(Esta ecuación podría substituirse por la de conservación de fuerza viva en el caso de cuerpos perfectamente elásticos, pero de ellos nos ocuparemos en el capítulo siguiente).

Se tienen así ocho ecuaciones, á las cuales hay que agregar, si los cuerpos 1 y 2 son perfectamente lisos, que las componentes tangenciales de las velocidades de los *c. d. g.* no alteran con el choque, esto es:

$$u_1' = u_1, \quad v_1' = v_1, \quad u_2' = u_2, \quad v_2' = v_2$$

(Suponiendo $p = q = v = 0$ se obtienen las fórmulas para el choque de cuerpos inelásticos, consideradas en el párrafo anterior.)

Si los cuerpos son rugosos, la velocidad relativa total del punto de contacto es nula:

$$u_1' - q_1' z_1 + r_1' y_1 = u_2' - q_2' z_2 + r_2' y_2$$
$$v_1' - r_1' x + p_1' z_1 = v_2' - r_2' x + p_2' z_2$$

A estas ecuaciones hay que agregar ahora las que resultan de expresar que las cantidades de movimiento tangenciales no varían con el choque, por no intervenir componente tangencial de percusión alguna:

$$M_1 (u_1' - u_1) + M_2 (u_2' - u_2) = 0$$
$$M_1 (v_1' - v_1) + M_2 (v_2' - v_2) = 0$$

En uno y otro caso se obtienen de este modo 12 ecuaciones para determinar las doce cantidades

$$p_1' \; q_1' \; r_1', \quad p_2' \; q_2' \; r_2', \quad u_1' \; v_1' \; w_1', \quad u_2' \; v_2' \; w_2'$$

6.—*Teoría de Routh acerca del choque de dos cuerpos de forma cualquiera, teniendo en cuenta el rozamiento. Teoría del bote de la pelota.*

Con las notaciones anteriores, pero tomando los ejes de referencia pasando por el *c. d. g.*, y llamando P, Q, R á las componentes del impulso de reacción para el cuerpo (1), $-P$, $-Q$, $-R$ para el cuerpo (2), se tendrá para el cuerpo (1)

$$\left.\begin{aligned}
&A (p_1' - p_1) - F (q_1' - q_1) - E (r_1' - r_1) = -y_1 R + z_1 Q \\
&- F (p_1' - p_1) + B (q_1' - q_1) - D (r_1' - r_1) = -z_1 P + x_1 R \\
&- E (p_1' - p_1) - D (q_1' - q_1) + C (r_1' - r_1) = -x_1 Q + y_1 P \\
&M (u_1' - u_1) = P \\
&M (v_1' - v_1) = Q \\
&M (w' - w_1) = R
\end{aligned}\right\} 12$$

y otras seis análogas para el cuerpo (2).

Sea S' la velocidad relativa del punto de contacto en el plano tangente, y C' la velocidad relativa según la normal común. Llamemos Θ' al ángulo que S' forma con el eje x. Se tendrá:

$$S' \cos. \theta' = u_1' - q_1' z_1 + r_1' y_1 - u_2' + q_2' z_2 - r_2' y_2$$
$$S' \text{ sen. } \theta' = v_1' - r_1' x_1 + p_1' z_1 - v_2' + r_2' x_2 - p_2' z_2$$
$$C' = w' - p_1' y_1 + q_1' x_1 - w_2' + p_2' y_2 - q_2' z_2$$

Substituyendo en los segundos miembros de estas fórmulas los valores de las cantidades afectadas de acento en función de las que no lo tienen, mediante las ecuaciones 12 y sus análogas para el cuerpo (2), resulta

$$\left.\begin{aligned}
S \cos. \theta - S' \cos. \theta' &= a P + f Q + c R \\
S \text{ sen. } \theta - S' \text{ sen. } \theta' &= f P + b Q + d R \\
C - C' &= e P + d Q + c R
\end{aligned}\right\} 13$$

siendo S y C los valores de S' y C' antes del choque, y $a \ldots f$ cantidades conocidas que dependen de los elementos antes del choque.

Routh considera un punto, que denomina representativo, tal, que sus coordenadas, referidas á los ejes definidos y utilizados en el párrafo anterior, sean P, Q, R.

Al empezar el choque hay deslizamiento. El rozamiento obra con su valor máximo μR oponiéndose á él. El punto representativo describe la línea cuyas ecuaciones son

$$\frac{dP}{\cos. \theta'} = \frac{dQ}{\text{sen. } \theta'} = \mu \, dR \qquad (14)$$

siendo μ el coeficiente de rozamiento. Si al describir esta línea llega á anularse el deslizamiento, $S' = 0$, y el punto figurativo seguirá esta nueva línea (que lo es recta, y cuyas ecuaciones resultan de poner $S' = 0$ en las dos primeras ecuaciones (13) mientras no forme con el eje de las z un ángulo mayor que arctg. μ. Si tal ocurriera, no podría el punto representativo permanecer en la recta $S = 0$, pues se necesitaría para ello de una percusión de rozamiento mayor que μR que es la máxima. Dicho de otro modo, el punto figurativo debe describir una trayectoria cuya tangente forme con el eje de las z un ángulo igual ó menor que arctg. μ. Cuando el deslizamiento pasa por el valor cero, y la recta $S' = 0$ forma con el eje z un ángulo mayor que arctg. μ, el rozamiento continúa valiendo μR, pero tanto el deslizamiento como el rozamiento, cambian de signo, de modo que la nueva curva descrita por el punto figurativo responde á las ecuaciones 14 cambiando θ en $\theta + \pi$. Todo hasta aquí es general. A partir de este punto, Ruth admite, fundándolo en resultados experimentales, que continúa el contacto hasta tanto que la R del punto representativo vale $R_e (1 + t)$ siendo t el coeficiente de restitución y R_e la R del punto de intersección de la trayectoria del punto representativo con el plano $C' = 0$.

Obtenido así el valor de R para cuando termina el choque, se calculan los valores correspondientes de P y Q mediante las ecuaciones 14, y los valores así obtenidos se llevan á las fórmulas 12 y sus análogas para el cuerpo 2, con lo cual se obtienen los valores de las cantidades acentuadas que en ellas intervienen y por lo tanto el estado de movimiento al terminar el choque.

Hay que integrar (14). Para ello, de 13 se deduce

$$\frac{d (S' \cos. \theta')}{d (S' \text{ sen. } \theta')} = \frac{a \, dP + f \, dQ + e \, dR}{f \, dP + b \, dQ + d \, dR}$$
$$= \frac{a \mu \cos. \theta + f \mu \text{ sen. } \theta + e}{f \mu \cos. \theta + b \mu \text{ sen. } \theta + d}$$

la cual puede adoptar la forma

$$(a) \qquad \frac{1}{S'} \frac{dS'}{d\theta} =$$
$$\frac{M + N \cos. 2\theta' + f \text{ sen. } 2\theta' + \frac{e}{\mu} \cos. \theta' + \frac{d}{\mu} \text{ sen. } \theta'}{-N \text{ sen. } 2\theta' + f \cos. 2\theta' + \frac{d}{\mu} \cos. \theta' - \frac{e}{\mu} \text{ sen. } \theta'}$$

siendo $$M = \frac{a+b}{2}, \quad N = \frac{a-b}{2}.$$

Resolviendo la cuadratura, queda $S = A f(\theta')$ siendo A una constante que podrá determinarse escribiendo que, para $\theta' = \theta$, $S' = S$. De la primera ecuación (13), se deduce, junto con (14)

$$-A d\,[\cos.\ \theta' f(\theta')] = d R\,[\mu a \cos.\ \theta' + \mu f \operatorname{sen.}\ \theta' + \epsilon)$$

de donde $R = A F(\theta') + B$; la constante B resulta de ser $R = 0$ para $\theta' = \theta$. Finalmente, conociendo R y S' las dos primeras 13 dan P y Q en función de θ', con todo lo cual se tienen las ecuaciones de la curva trayectoria del punto representativo, y puede calcularse R_c. Cuando θ' es constante é igual á θ, no puede tomarse á ésta como variable. En este caso $P = \mu R \cos.\ \theta$, $Q = \mu R \operatorname{sen.}\ \theta$ y el punto representativo se mueve en una recta que forma con el eje de la z un ángulo arctg. μ. Substituyendo P y Q en las dos primeras ecuaciones 13, se obtiene la condición siguiente para que θ permanezca invariable:

$$-\frac{a-b}{2} \operatorname{sen.}\ 2\theta + f \cos.\ 2\theta + \frac{d}{\mu} \cos.\ \theta - \frac{e}{\mu} \operatorname{sen.}\ \theta = 0 \qquad (15)$$

Recíprocamente, si se cumple la condición anterior, θ = constante. El punto representativo corta en este caso la línea $S' = 0$.

Si $S = 0$, el punto representativo está en el arranque de la recta $S' = 0$. Si el ángulo de esta recta con R es menor que arc. tg. μ, el punto figurativo sigue en la recta $S' = 0$. Si es mayor no puede seguir en ella. Para obtener entonces el valor inicial de θ', hágase en (a), $S' = 0$, que es el valor inicial de S', y resulta para determinar el valor inicial de θ' la ecuación 15. Por consiguiente, en este caso, θ es constante; la trayectoria del punto figurativo es una recta inclinada del ángulo arc. tg. μ sobre R.

Si los cuerpos que chocan son lisos, $P = Q = 0$.

La teoría anterior conduce á resultados de acuerdo con la experimentación. De ella pueden deducirse los efectos del choque en las bolas de billar, cualquiera que sea el movimiento ó «efecto» de que estén animadas; contiene además la teoría del bote de la pelota y con su auxilio pueden explicarse y calcularse numéricamente los movimientos raros que á veces adopta al chocar contra una pared, según sea el movimiento antes del choque. Trataremos aquí el bote de la pelota suponiéndole animada, antes del choque de una velocidad de traslación tan sólo.

Sea α el ángulo de incidencia. Evidentemente, el fenómeno tiene lugar en dos dimensiones, es decir, la pelota no abandonará el plano de incidencia. Se trata de calcular la velocidad del *c. d. g.* después del cheque, el ángulo de rebote y la velocidad angular alrededor del *c. d. g.* En las fórmulas generales anteriores habrá que hacer $p = r = v = x = y = Q = 0$. El radio de la pelota es z. Llamando V á la velocidad con que llega á la pared, k^2 al cuadrado del radio de giro, se tendrá, puesto que $v_2 = v_3 = 0$

$$M k^2 r' = P z$$
$$M(u' - V \operatorname{sen.}\ \alpha) = -P$$
$$M(v' + V \cos.\ \alpha) = R$$
$$S' = u' - z r = V \operatorname{sen.}\ \alpha - \frac{z^2 + k^2}{k^2} \frac{P}{M}$$
$$C' = -v' = V \cos.\ \alpha - \frac{R}{M}$$

$S' = 0$ es una recta paralela á R, y $C = 0$ otra recta paralela á P. El punto representativo de coordenadas P y R arranca del origen según una recta inclinada sobre el eje R de un ángulo arc. tg. μ. Si $\mu > \frac{2}{7}$ tg. α, corta á $S' = 0$ antes que á $C' = 0$. Al cortar $S' = 0$ la sigue hasta cortar á $C' = 0$ en el punto

$$P = \frac{2}{7} MV \operatorname{sen.}\ \alpha, \quad R = MV \cos.\ \alpha$$

Es decir, el deslizamiento se atenúa y llega á cesar. Cuando R vale $(1 + \epsilon)\ MV \cos.\ \alpha$, P vale $\frac{2}{7} MV \operatorname{sen.}\ \alpha$, y llevando estos valores á las ecuaciones anteriores, resultan r', u' v'.

Si $\mu < \frac{2}{7}$ tg. α entonces la recta que describe el punto representativo corta á $C' = 0$ antes que á $S' = 0$; el deslizamiento cesa durante el choque, si $\mu > \frac{2}{7} \frac{\text{tg. } \alpha}{1+\epsilon}$ y no cesa en caso contrario. En el primer caso, los valores de P y R al terminar el choque son los mismos que antes. En el segundo

$$P = \mu MV (1 + \epsilon) \cos.\ \alpha$$

y R es el mismo.

El ángulo de rebote ó reflexión viene dado por

$$\text{tg. } \beta = \frac{u'}{v'}$$

y vale $\frac{5}{7} \frac{\text{tg. } \alpha}{\epsilon}$ ó $\frac{2}{7} \frac{\text{tg. } \alpha}{1+\epsilon}$ según μ sea mayor ó menor que $\frac{2}{7} \frac{\text{tg. } \alpha}{1+\epsilon}$.

Como se ve, la teoría de Routh analiza lo que ocurre durante el choque, al que no considera propiamente como un fenómeno instantáneo, aun cuando formula de acuerdo con la teoría de percusiones por suponerlo de corta duración. Las P, Q, R, son, más bien que percusiones, impulsos, aunque todo lo más se extiendan á la pequeñísima duración del choque, dentro de la cual tiene lugar el movimiento ideal del punto representativo.

7.—*Teoría de S. Venant sobre el choque de barras*

a) Sea una barra empotrada en un extremo y libre por el otro. Sea un cuerpo de masa M que choca con la velocidad V, longitudinalmente contra la barra. Tomando el origen en el extremo libre, y llamando l á la longitud, w á la sección, ρ á la densidad y E al módulo de Joung, según se vió en Acústica, las vibraciones longitudinales están sujetas á la ecuación diferencial

$$\rho \frac{\partial^2 w}{\partial t^2} = E \frac{\partial^2 w}{\partial x^2}$$

siendo x la distancia al extremo libre, y w el corrimiento de una sección cualquiera respecto de su posición de equilibrio, t el tiempo. Si se escribe $\frac{E}{\rho} = a^2$, a es la velocidad de propagación de las vibraciones y la solución general de la ecuación diferencial es

$$w = f(at - x) + F(at + x)$$

siendo f y F arbitrarias. Como el extremo $x = l$ está fijo, se tiene, para todo valor de t, $f(at - l) + F(at + l) = 0$, lo que conduce, poniendo $at + l - \zeta$ á $F(\zeta) = -f(\zeta - al)$ y por consiguiente

$$w = f(at - x) - f(at + x - 2l)$$

En el extremo libre, mientras la masa M está en contacto con la barra, hay equilibrio entre la fuerza de inercia de M y la presión entre el sólido y la barra. Es decir:

$$E\left(\frac{\partial w}{\partial x}\right)_0 = M\left(\frac{\partial^2 w}{\partial t^2}\right)_0$$

Llamando m al cociente entre la masa M y la de la barra, esta ecuación conduce á la condición

$$f''(at) + \frac{1}{ml} f'(at) = f''(at - 2l) - \frac{1}{ml} f'(at - 2l) \tag{16}$$

Supongamos, que, para todo valor negativo de t, $w = \frac{\partial w}{\partial t} = \frac{\partial w}{\partial x} = 0$ para todo valor de x entre 0 y l. Las funciones $f(\zeta)$ y $f'(\zeta)$ deberán anularse para todo valor negativo del argumento. Si además al ser $t = 0$, $\frac{\partial w}{\partial t} = 0$ para todo valor de x excepto para $x = 0$, para el que vale V, tendremos á $f'(at)_{t=0} = V$ ó sea $f'(\zeta)_{\zeta=0} = \frac{V}{a}$. Además, siendo $w = 0$ para todo valor de x cuando $t = 0$, se tendrá también $f(\zeta) = 0$ para $\zeta = 0$.

Con estas condiciones, la integración de la ecuación (16) puede hacerse por etapas á la manera como se indica á continuación.

Integrando 16 entre t y 0, en virtud de lo dicho resulta

$$f'(at) + \frac{1}{ml} f(at) = \frac{V}{a} + f'(at - 2l) - \frac{1}{ml} f(at - 2l)$$

Poniendo $at = \zeta$, y suponiendo el segundo miembro conocido, es decir, conocida la función y su derivada para los valores del tiempo comprendidos entre 0 y $\frac{2l}{a}$ (para los cuales sabemos efectivamente que son nulas), la integración de la ecuación resultante nos dará $f(\zeta)$ y por lo tanto $f'(\zeta)$ para todos los valores de ζ entre 0 y $2l$ y así sucesivamente, por intervalos de ζ de $2l$ en $2l$ se determinarán los valores de la función f. El proceso no ofrece la menor dificultad; basta recordar la integral de la ecuación lineal de primer orden.

El choque termina al cambiar el signo de $\left(\frac{\partial w}{\partial x}\right)_0$ porque M no va á ejercer tensión alguna en $x = 0$. A partir de este instante la barra vibra como se dijo en Acústica con las vibraciones correspondientes á un extremo empotrado y otro libre. Es fácil calcular el tiempo en que termine el choque, el cual es siempre superior á $\frac{2l}{a}$.

La máxima compresión tiene lugar en el extremo empotrado, si $m < 5$ su valor resulta ser

$$2\left(1 + e^{-2/m}\right)\frac{V}{a}$$

y si $m > 5$, aproximadamente vale $\left(1 + \sqrt{m}\right)\frac{V}{a}$.

De estos valores, que pueden tomarse como valores de la extensión cuando la barra queda libre, se deducen los valores máximos atribuíbles á la velocidad V para evitar la rotura. Resulta

$$V = \frac{1}{2}\frac{R_0}{E} a \frac{1}{1 + e^{-2,m}}$$

siendo R_0 la carga estática de rotura en el primer caso, y

$$V = \frac{R_0}{E} a \frac{1}{1 + \sqrt{m}}$$

en el segundo, resultados que el lector comprobará fácilmente.

b) De un modo análogo puede tratarse el problema del choque de una masa contra una barra libre por sus extremos (la condición en el extremo libre que no recibe directamente el choque es

$$\left(\frac{\partial w}{\partial x}\right)_{x=l} = 0$$

para todo valor de t) y el problema clásico del choque mutuo de dos barras, que vamos á resolver á continuación para el caso de suponerlas de igual material y sección, de longitudes l_1 y l_2 ($l_2 > l_1$) y moviéndose longitudinalmente con velocidades V_2 y V_1 ($V_2 < V_1$).

Supongamos que x_1 y x_2 se miden á lo largo de las dos barras á partir del punto de contacto. Las vibraciones en cada barra satisfarán á la misma ecuación diferencial de antes. Las condiciones iniciales en la barra (1) son

$$\frac{\partial w_1}{\partial t} = -V_1, \quad \frac{\partial w_1}{\partial x_1} = 0$$

En la barra (2) son

$$\frac{\partial w_2}{\partial t} = V_2, \quad \frac{\partial w_2}{\partial x_2} = 0$$

Las condiciones límites en los extremos que no chocan son

$$\frac{\partial w_1}{\partial x_1} = 0 \text{ para } x_1 = l_1 \text{ y } \frac{\partial w_2}{\partial x_2} = 0 \text{ para } x_2 = l_2$$

En los extremos que chocan son, para

$$x_1 = x_2 = 0, \quad \frac{\partial w_1}{\partial t} + \frac{\partial w_2}{\partial t} = 0 \text{ y } \frac{\partial w_1}{\partial x_1} - \frac{\partial w_2}{\partial x_2} = 0$$

Las condiciones límites en los extremos libres, dan á las soluciones la forma

$$w_1 = f(at - x_1) + f(at + x_1 - 2l_1)$$
$$w_2 = F(at - x_2) + F(at + x_2 - 2l_2)$$

Y las condiciones iniciales nos dan, para $l_1 > x_1 > 0$

$$-f'(-x_1) + f'(x_1 - 2l_1) = 0$$
$$f'(-x_1) + f'(x_1 - 2l_1) = -\frac{V_1}{a}$$

y, para $l_2 > x_2 > 0$,

$$-F'(-x_2) + F'(x_2 - 2l_2) = 0$$
$$F'(-x_2) + F'(x_2 - 2l_2) = \frac{V_2}{a}$$

de las cuales se deduce que, cuando $0 > \xi > -2l_2$,

$$f'(\xi) = -\frac{1}{2}\frac{V_1}{a}$$

y, cuando $0 > \xi > -2l_2$

$$F'(\xi) = \frac{1}{2}\frac{V_2}{a}$$

Finalmente, las condiciones en el contacto conducen a

$$\begin{aligned} &f'(a\,t) + f'(a\,t - 2\,l_1) \\ &+ F'(a\,t) + F'(a\,t - 2\,l_2) = 0 \\ &- f'(a\,t) + f'(a\,t - 2\,l_1) \\ &+ F'(a\,t) - F'(a\,t - 2\,l_2) = 0 \end{aligned}$$

de las cuales se deducen las ecuaciones de recurrencia

$$\begin{aligned} f'(\xi) &= -F'(\xi - 2\,l_2) \\ F'(\xi) &= -f'(\xi - 2\,l_1) \end{aligned}$$

El choque termina cuando

$$\left(\frac{\partial w_1}{\partial x_1}\right)_{x_1 = 0} \quad \text{y} \quad \left(\frac{\partial w_2}{\partial x_2}\right)_{x_2 = 0}$$

son ambas negativas. Pero hasta que $a\,t = 2\,l_1$ estos valores valen $-\frac{1}{2}(V_1 - V_2)\,a^{-1}$, y cuando $a\,t > 2\,l_1$ son nulas. Luego el choque termina al ser $a\,t = 2\,l_1$. Las dos barras quedan entonces libres, la (1) sin compresión ninguna y moviéndose con la velocidad V_2. En cuanto á la barra (2) se tiene, en este instante

$$\left.\begin{aligned} \frac{\partial w_2}{\partial x_2} &= -F'(2l_1 - x_2) + F'(2l_1 + x_2 - 2l_2) \\ \frac{\partial w_2}{\partial t} &= a\,[F'(2l_1 - x_2) + F'(2l_1 + x_2 - 2l_2)] \end{aligned}\right\} 17$$

y $\frac{\partial w_2}{\partial x_2} = 0$ para $x_2 = 0$ y $x_2 = l$. La forma de la solución varia según $2\,l_1$ sea $<$ ó $>$ que l_2.

Si $2\,l_1 < l_2$, midiendo el tiempo á partir de la terminación del contacto, se tiene

$$w_2 = \Phi(a\,t - x_2) + \Phi(a\,t + x_2 - 2\,l)$$

y por las condiciones limites

$$\Phi'(\xi) = \Phi'(\xi - 2\,l_2)$$

Las condiciones iniciales 17 dan si $2\,l_1 > x_2 > 0$,

$$-\Phi'(-x_2) + \Phi'(x_2 - 2\,l_2) = -\frac{(V_1 - V_2)}{2\,a}$$

$$\Phi'(-x_2) + \Phi'(x_2 - 2\,l_2) = \frac{V_1 + V_2}{2\,a}$$

y, si $l_2 > x_2 > 2\,l_1$

$$-\Phi'(-x_2) + \Phi'(x_2 - 2\,l_2) = 0$$

$$\Phi'(-x_2) + \Phi'(x_2 - 2\,l_2) = \frac{V_2}{a}$$

Por lo tanto, si $0 > \xi > -2\,l_1$,

$$\Phi'(\xi) = \frac{1}{2}\,\frac{V_1}{a}$$

y si $-2\,l_1 > \xi > -2\,l_2$

$$\Phi'(\xi) = \frac{1}{2}\,\frac{V_2}{a}$$

La velocidad en el extremo $x_2 = 0$ es $a\,[\Phi'(a\,t) + \Phi'(a\,t - 2\,l_2)]$ ó $2\,a\,\Phi'(a\,t - 2\,l_2)$, y cuando $t = 0$, esta expresión vale V_2. Por lo tanto, inmediatamente después que termina el choque, este extremo se mueve con velocidad V_2 y los extremos de las barras quedan en contacto sin acción ninguna intermedia.

La velocidad permanece constante hasta que $a\,t = 2\,(l_2 - l_1)$, en que cambia repentinamente para valer V_1. Por consiguiente, en este caso $2\,l_1 < l_2$ las barras se separan al cabo de un tiempo $2\,\frac{l_2 - l_1}{a}$ á partir del instante en que termina el choque, ó al cabo del tiempo $\frac{2\,l_1}{a}$ á partir del comienzo del mismo.

Si $2\,l_1 > l_2$, se puede escribir

$$w_2 = \psi(a\,t - x_2) + \psi(a\,t + x_2 - 2\,l_2)$$

y

$$\psi'(\xi) = \psi'(\xi - 2\,l_2)$$

y las condiciones iniciales dan, si $2\,(l_1 - l_2) > x_2 > 0$,

$$-\psi'(-x_2) + \psi'(x_2 - 2\,l_2) = -\frac{(V_1 - V_2)}{2\,a}$$

$$\psi'(-x_2) + \psi'(x_2 - 2\,l_2) = \frac{V_1 + V_2}{2\,a}$$

Si $l_2 > x_2 > 2\,(l_2 - l_1)$,

$$-(-x_2) + \psi'(x_2 - 2\,l_2) = 0$$

$$\psi'(-x_2) + \psi'(x_2 - 2\,l_2) = \frac{V_1}{a}$$

Por lo tanto, si $0 > \xi > -2\,l_1$,

$$\psi'(\xi) = \frac{1}{2}\,\frac{V_1}{a}$$

y si $-2\,l_1 > \xi > -2\,l_2$,

$$\psi'(\xi) = \frac{1}{2}\,\frac{V_2}{a}$$

La velocidad del extremo $x_2 = 0$ es como antes $2\,a\,\psi'(at - 2\,l_2)$, expresión que vale como antes V_2 hasta transcurrido el tiempo $\frac{2\,(l_2 - l_1)}{a}$ á partir del instante en que cesó el choque, en cuyo momento la velocidad vale V_1.

Prácticamente, los valores observados ni están de acuerdo con la teoría de Newton para las esferas, aplicada al caso de los cilindros, ni con la teoría de de S. Venant. En vista de este desacuerdo, algunos autores, como por ejemplo Voigt, han propuesto una modificación de esta última, imaginando una capa de tránsito entre los dos cilindros, y han partido de la base de no ser las caras que vienen á chocar, planas. Pero ha decrecido bastante, modernamente, el interés que inspiran estos estudios desde los trabajos fundamentales de Herz que exponemos en el capítulo siguiente.

El problema del choque transverso de una barra, es bastante más complicado que el anterior, pues la ecuación diferencial de las vibraciones transversales de una barra es de cuarto orden. (V. Acústica.) No obstante, Boussinesq y Flamant se han ocupado en el problema; el último da la solución en forma de serie bastante complicada, pero no se han podido sacar hasta el presente consecuencias precisas directamente aplicables á la resistencia ó fatiga del material en casos prácticos.

8. — *Teoría del choque de Herz*

La teoría de Herz parte del cálculo de la deformación producida por la presión mutua entre las superficies en contacto. Consideremos, en primer lugar, este problema estático.

Sea el plano tangente común á las dos superficies en contacto, el de las xy, el eje z se tomará según la normal común. Siempre podrán escogerse los

ejes x é y de modo que la distancia paralelamente al eje z entre las dos superficies en contacto, sea

$$e = A\,x^2 + B\,y^2$$

Al sobrevenir la deformación, la función que la expresa deberá satisfacer las condiciones siguientes:

1.ª Las ecuaciones generales de la elasticidad en lo interior de cada cuerpo en contacto.

2.ª Las tensiones elásticas á gran distancia de la parte en contacto serán nulas.

3.ª En la porción de contacto las tensiones tangenciales serán nulas.

4.ª En las porciones libres de las respectivas superficies serán nulas todas las tensiones.

5.ª La presión normal en la porción en contacto, integrada para toda esta superficie, debe ser igual á la presión exterior conocida.

6.ª Si a es la aproximación de las porciones más alejadas, y $\xi_1\ \eta_1\ \xi_1\ \xi_2\ \eta_2\ \xi_2$ los corrimientos de las porciones próximas, respecto de las remotas en uno y otro cuerpo, dentro de la porción en contacto, $\zeta_1 - \zeta_2 = \alpha - A\,x^2 - B\,y^2$, pero fuera de esta porción, el signo $=$ debe cambiarse en $>$.

He aquí la solución de Herz en la que se supone que el área de contacto es una elipse coaxial con las elipses $e = \text{const.}$

Sea u la raíz positiva de la ecuación cúbica

$$\frac{x^2}{a^2+u} + \frac{y^2}{b^2+u} + \frac{z^2}{u} = 1$$

El potencial de un elipsoide completamente achatado satisface á la ecuación de Laplace y es análogo al valor de P función de u, dado por esta fórmula en que p es la presión exterior dada

$$P = \frac{3\,p}{16\,\pi}\int_u^\infty \frac{1 - \dfrac{x^2}{a^2+\lambda} - \dfrac{y^2}{b^2+\lambda} - \dfrac{z^2}{\lambda}}{\sqrt{(a^2+\lambda)\,(b^2+\lambda)\,\lambda}}\,d\lambda$$

Sean dos funciones Π_1 y Π_2 tales que

$$\Pi_1 = -\frac{1}{K_1}\left(z\,P - \frac{1}{1+2\,\theta_1}\int_o^\infty P\,dz\right)$$

$$\Pi_2 = -\frac{1}{K_2}\left(z\,P - \frac{1}{1+2\,\theta_2}\int_o^\infty P\,dz\right)$$

Siendo K y θ las constantes elásticas de Kirchhoff. Es fácil ver que

$$\Delta\,\Pi_1 = \frac{-2}{K_1}\,\frac{\partial\,P}{\partial\,z}, \qquad \Delta\,\Pi_2 = \frac{-2}{K_2}\,\frac{\partial\,P}{\partial\,z}$$

Poniendo, finalmente

$$\delta = \frac{2\,(1+\theta)}{K\,(1+2\,\theta)}$$

es fácil ver que las deformaciones siguientes satisfacen todas las condiciones

$$\xi_1 = \frac{\partial\,\Pi_1}{\partial\,x_1} \quad \eta_1 = \frac{\partial\,\Pi_1}{\partial\,y_1} \quad \zeta_1 = \frac{\partial\,\Pi_1}{\partial\,z_1} + 2\,\delta_1\,P$$

$$\xi_2 = \frac{\partial\,\Pi_2}{\partial\,x_2} \quad \eta_2 = \frac{\partial\,\Pi_2}{\partial\,y_2} \quad \zeta_2 = \frac{\partial\,\Pi_2}{\partial\,z_2} - 2\,\delta_2\,P$$

con tal que a y b vengan dados convenientemente en función de p, A y B. Estas últimas, á su vez, son funciones de los radios de curvatura $\rho_1\ \rho_1'\ \rho_2\ \rho_2'$ principales en las dos superficies consideradas. Se tiene, en efecto, como es fácil ver, siendo ω el ángulo de los planos principales correspondientes á ρ_1 y ρ_2,

$$2\,(A+B) = \rho_1 + \rho_1' + \rho_2 + \rho_2';$$

$$2\,(A-B) = -\sqrt{R_1^2 + 2\,R_1\,R_2\,\cos.\,2\,\omega + R_2^2}$$

suponiendo en esta fórmula

$$\rho_1 - \rho_1' = R_1 \text{ y } \rho_2 - \rho_2' = R_2$$

Introduciendo un ángulo auxiliar τ definido por $\cos.\,\tau = -\dfrac{A-B}{A+B}$, resulta

$$2\,A = \left(\rho_1 + \rho_1' + \rho_2 + \rho_2'\right)\text{sen.}^2\,\frac{\tau}{2}$$

$$2\,B = \left(\rho_1 + \rho_1' + \rho_2 + \rho_2'\right)\cos.^2\,\frac{\tau}{2}$$

Con tales notaciones, he ahí los valores convenientes de a y b, en cuyas expresiones $\dfrac{a}{b} = K$

$$\frac{1}{a^3}\int_o^\infty \frac{dz}{\sqrt{(1+k^2\,z^2)\,(1+r^2)}} = \frac{4\,\pi}{3\,p}\,\frac{\rho_1+\rho_1'+\rho_2+\rho_2'}{\delta_1+\delta_2}\,\text{sen.}^2\,\frac{\tau}{2}$$

$$\frac{1}{b^3}\int_o^\infty \frac{dz}{\sqrt{\left(1+\dfrac{z^2}{k^2}\right)^3\,(1+z)^2}} = \frac{4\,\pi}{3\,p}\,\frac{\rho_1+\rho_1'+\rho_2+\rho_2'}{\delta_1+\delta_2}\,\cos.^2\,\frac{\tau}{2}$$

Dividiendo ordenadamente, se halla una relación entre K y τ. Herz calculó, mediante la misma los valores i_1 é i_2 de las raíces cúbicas de las dos últimas integrales anteriores, divididas por las raíces cúbicas de $\dfrac{\pi}{2}\,\text{sen.}^2\,\dfrac{\tau}{2}$ y $\dfrac{\pi}{2}\,\cos.^2\,\dfrac{\tau}{2}$ respectivamente de las cuales damos aquí una tabla:

τ	i_1	i_2	τ	i_1	i_2
90	1	1	40	2,136	0,567
80	1,128	0,893	30	2,731	0,493
70	1,284	0,802	20	3,778	0,408
60	1,486	0,717	10	6,612	0,319
50	1,754	0,641	0	∞	0

de modo que

$$a = i_1\sqrt[3]{\frac{3\,p\,(\delta_1+\delta_2)}{8\left(\rho_1+\rho_1'+\rho_2+\rho_2'\right)}}$$

$$b = i_2\sqrt[3]{\frac{3\,p\,(\delta_1+\delta_2)}{8\left(\rho_1+\rho_1'+\rho_2+\rho_2'\right)}}$$

Con tales valores, y de un modo suficientemente aproximado, resulta:

$$\alpha = \frac{3\,p}{8\,\pi}\,\frac{\delta_1+\delta_2}{a}\int_o^\infty \frac{dz}{\sqrt{(1+k^2\,z^2)\,(1+z^2)}}$$

y, función de la excentricidad de la elipse

$$\frac{x^2}{a^2} + \frac{y^2}{b^2} = 1$$

$$\alpha = \frac{3p}{8\pi} \frac{\delta_1 + \delta_2}{a} \int_0^\infty \frac{dz}{\sqrt{z(1+z)\ (1-e^2+z)}}$$

De esta fórmula, y teniendo en cuenta el valor de a, se deduce

$$p = k_2\, \alpha^{3/2}$$

siendo k_2 un coeficiente, cuyo valor se deduce de lo expuesto.

Por otra parte, en virtud de la definición de fuerza,

$$p = -\frac{d}{dt}\left(M_1 \frac{M_2 \frac{d\alpha}{dt}}{M_1 + M_2}\right)$$

de modo que, poniendo

$$k_1 = \frac{M_1 + M_2}{M_1\, M_2}$$

resulta:

$$\frac{d^2\alpha}{dt^2} = -\, k_1\, k_2\, \alpha^{3/2}$$

Llamando V á la velocidad relativa con que las masas van á chocar, $V = \left(\frac{d\alpha}{dt}\right)_0$ y queda después de integrar

$$\left(\frac{d\alpha}{dt}\right)^2 - V^2 = \frac{4}{5}\, k_1\, k_2\, \alpha^{5/2}$$

de cuya fórmula se deduce el valor de la máxima aproximación α_1:

$$\alpha_1 = \left(\frac{V}{k_1\, k_2}\right)^{2/5} \left(\frac{V}{2}\right)^{4/5}$$

La duración del choque es:

$$T = 2 \int_0^{\alpha_1} \frac{d\alpha}{\sqrt{V^2 - \frac{4}{5}\, k_1\, k_2\, \alpha^{5/2}}}$$

$$= \frac{4}{5} \sqrt{\pi}\, \frac{\alpha_1}{V} \frac{\Gamma\left(\frac{2}{5}\right)}{\Gamma\left(\frac{9}{10}\right)} = 2{,}943 \sqrt[5]{\frac{25}{16\, V\, k_1^2\, k_2^2}}$$

Aplicándolo á esferas, resulta:

$$k_2 = \frac{8}{3} \frac{1}{\delta_1 + \delta_2} \sqrt{\frac{R_1\, R_2}{R_1 + R_2}},\quad a = \sqrt{\alpha \frac{R_1\, R_2}{R_1 + R_2}}$$

$$\alpha_1 = \left[\frac{15\, V^2\, (\delta_1 + \delta_2)\, M_1\, M_2}{32\, (M_1 + M_2)}\right]^{2/5} \left(\frac{R_1 + R_2}{R_1\, R_2}\right)^{1/5}$$

Si las dos esferas son iguales,

$$T = 2{,}943\, R \sqrt[5]{\frac{25\, \pi^2\, \rho^2\, (1-\mu^2)^2}{8\, V\, E^2}}$$

siendo ρ la densidad, μ el cociente entre la contracción transversal y dilatación longitudinal.

El radio de la curva de contacto es:

$$R \sqrt[5]{\frac{5\, \pi\, \rho\, V^2\, (1-\mu^2)}{16\, E}}$$

9. — *Estudio experimental del choque*

Los experimentos más antiguos son los realizados por Mariotte con una serie de bolas esféricas colgadas de dos hilos divergentes, de modo que sus centros están en línea recta durante el equilibrio. Mediante este aparato se estudia el choque directo de Newton.

Del choque de cilindros se han hecho numerosos estudios, al principio para comprobar cual de las dos teorías, la de Newton ó la de S. Venant era más exacta, modernamente para comprobar nuevas teorías. Entre los primeros son de citar los de Voigt, Boltzmann y Hausmanninger, que condujeron al resultado de no adaptarse ninguna de ellas á la realidad. Modernamente, Sears, aplicando al choque de dos barras terminadas por segmentos esféricos una nueva teoría que viene á ser la reunión de las de S. Venant y Herz, ha encontrado resultados bastante de acuerdo con la realidad. La duración del choque la determinaba Sears por el método de Pouillet, determinando la impulsión en un balístico que se cerraba en el instante del choque, debiendo la corriente pasar también á través de una resistencia muy grande para hacer depreciable la de contacto, pues como se ha visto, puede ocurrir después del choque, y una vez terminado éste, que las barras permanezcan en contacto. Después se determina el tiempo que ha estado pasando la corriente, produciendo la descarga de la misma corriente á través del mismo balístico durante un tiempo conocido, por ejemplo, con un cronoscopio ó péndulo que determina en su carrera los contactos de apertura y cierre de circuito. Pero este método adolece del inconveniente de suponer constante la corriente mientras dura el choque, lo cual es discutible.

Hay otros métodos, como el de Neljubow, fundado en la pérdida que experimenta la potencial electrostática de uno de los cuerpos al estar en contacto con el otro, etc.

Medidas de la superficie de contacto hay pocas. Hertz mismo comprobó su teoría mediante esferas recubiertas de negro de humo. La comprobación, continuada por Hamburger, es bastante exacta. Se manifiesta una parte central de negro de humo comprimido y cuyo radio coincide con el teórico, rodeada de un anillo sin negro de humo y que corresponde á la porción en que hubo solo contacto. Finalmente está rodeada de otro anillo formado por el negro de humo que ha sido lanzado del anillo anterior á la periferia.

Por último, ciertas medidas de la presión han sido efectuadas por Ringelmann mediante un dinamómetro el cual encontró que, el peso m kg. al caer con la velocidad *c. m. s.* da lugar á una presión máxima 13,55 kg. m.^{2}

10. — *Bibliografía*

Todos los tratados de mecánica racional, en especial los más conocidos de Appell, Routh. Thomson; los de elasticidad de Clebsch, Neumann y Love, los de física de Winkelmann, Chwolson, etc. Véanse también las siguientes monografías:

Huyguens, *De motu corporum ex percusione* (Londres, 1668); Vallis Opera 1, *De percusione Wren Phylosophical* (*Transact.* 1); Newton, *Phylosophia naturalis principia matematica* (introducción); Euler, Karsten, Muschoenbroerk, Maupertius y Lambert se ocuparon también en el choque; véase el artículo de *Gelcich* en *Zeitschrift für Matematik und Physik*

(1888); la aplicación al billar, véase en *Coriolis Théorie mathématique du jeu de billard* (París, 1835); véase también, ya más modernos: Lees, *Philosophical magazine* (1904); Phylipps, *Journal de Lionville* (1849); Darboux, en *Comptes rendus*, t. 78; Resal, en *Comptes rendus*, t. 95; Mayer, *Leipziger Berichte* (1902); Walker, artículo *Spiel und Sport* en la enciclopedia Teubner.

El choque elástico podrá verse en Cauchy, *Bulletin de la Société philomatique* (1826); S. Venant, *Journal de Lionville* (1837); *Comptes rendus*, 95 y 97; Flamant, *Journal de l'Ecole Polytechnique*, 59; Sébert, *Comptes rendus*, 95; Boussinesq, *Comptes rendus*, 97; Voigt, *Wiedemann's Annalen*, 19; Hausmanninger, *Wiedemann's Annalen*, 25; Hertz, *Crelle's Journal*, 92; Gesammelte Werke 1, *Boltzmann Wiener Berichte*, 84; Vincent, *Proceedings of Cambridge's Phylosophical Society* (1900); Pouillet, *Poggendorff's Annalen*, 64; Schneebeli, *Poggendorff's Annalen*, 143, 145; Nelubow, *Russ. physico-chenische gesellschaft* (1902); Tait, *Proceedings of the Edimburgh's Society* (1889-1891); Ringelmann, *Comptes rendus* (1903); Schoentjes, *Bulletin de l'Académie de Belgique* (1890); Searle, *Phylosophical Transactions* (1912).

Choque. *Mec. celeste.* En el problema de los tres cuerpos, las coordenadas son funciones holomorfas de t, mientras las distancias entre ellos son diferentes de cero. Cuando una de las incógnitas deja de ser regular, se dice que el movimiento deja también de serlo. Si esto se produce cuando t converge á un valor finito t_1, Painlevé ha demostrado que, ó bien las tres distancias convergen á cero, ó bien una converge á cero y las otras dos á un valor finito. En el primer caso hay un choque mutuo de los tres cuerpos, en el segundo chocan dos solamente. Levi Civita investigó las condiciones iniciales que deben verificarse en el problema restringido, y Bisconcini en el caso general, para que dos de los cuerpos choquen. Las ecuaciones de condición de Bisconcini son series muy complicadas, y sólo pueden aplicarse cuando el intervalo entre el instante inicial y el choque es suficientemente pequeño.

Más recientemente, Sundmann ha estudiado el carácter analítico de la solución del problema en la proximidad del instante t_1 del choque de dos cuerpos. Mediante prolongación analítica, define unívocamente las coordenadas para valores de t ulteriores á t_1. Prolongando del mismo modo el movimiento antes del choque, resultan así definidas las coordenadas de los tres cuerpos para valores cada vez mayores de t. Sundmann ha demostrado que los valores del tiempo para los que pueden definirse de este modo las coordenadas, no tienen límite finito sino cuando las tres distancias entre los tres cuerpos se anulan simultáneamente al tender t á t_1. Ahora bien, para que el choque de los tres cuerpos á la vez se presente, es preciso que las tres constantes de áreas sean nulas. Por consiguiente, exceptuando este caso, las coordenadas de los tres cuerpos pueden definirse unívocamente para todo valor de t entre $-\infty$ y $+\infty$.

Sundmann ha demostrado, además, las dos interesantísimas propiedades siguientes:

Si las constantes de áreas no son nulas á la vez, dadas las condiciones iniciales puede darse un límite positivo al que siempre excederán las dos mayores distancias.

En la misma hipótesis, siempre puede hallarse una constante τ tal, que las coordenadas de los cuerpos, sus distancias mutuas y el tiempo, sean desarrollables en series convergentes según las potencias de τ y que representan el movimiento para todo valor de t, cualesquiera que sean los choques que tengan lugar.

Bibliogr. * Painlevé, *Equations différentielles* (París, 1897); Levi Civita, *Traiettorie singolari ed urti nel problema ristretto*, en los *Annali di matematica* (1903); Bisconcini, *Sur le problème des trois corps (Acta Mathematica, 30);* Sundmann *(Acta Mathematica, 36, 1912);* Sundmann *(Acta Fenicae, 34 y 35).*

Choque. *Mil.* Sinónimo de encuentro, es decir, combate, que por su poca importancia no merece el nombre de batalla. El choque puede tener lugar entre fuerzas poco considerables, lo mismo que entre dos ejércitos, pero en este caso no conviene generalmente á uno de los adversarios comprometerse demasiado, y esto hace que no empeñe la lucha con calor, á fin de conservar siempre la facultad de retirarse con orden cuando le convenga. Por eso esta clase de combates no son nunca decisivos.

En otra acepción, choque es también la fase culminante de la lucha, en que los combatientes, acortando la distancia que los separa, resuelven con el arma blanca el nebuloso problema de la victoria. Por grande que sea la eficacia del fuego, no basta generalmente para obligar al enemigo á que abandone sus posiciones. Es necesario llegar hasta ellas con vigoroso empuje para hacerle comprender con la punta de las bayonetas lo inútil y temerario de su resistencia. La acción del fuego es, pues, preparatoria del choque, pero la de éste es decisiva. El choque en el combate es también, como en mecánica, un efecto de fuerza viva, que depende tanto de la cohesión que conserva en él la tropa como del ímpetu con que acomete al adversario. La cohesión de la línea de tiradores se aumenta para el choque intercalando en ella fracciones en orden cerrado, y para estimular el ardor del soldado en tan crítico momento, no hay medio más eficaz que la palabra, y sobre todo el ejemplo de los oficiales y clases. V. Combate.

El choque es también, por excelencia, el medio de acción propio de la caballería V. Carga.

Choque. *Mecanog.* Se dice que lo ha sufrido el carro de una máquina de escribir, cuando en el escrito resultan algunas letras ligadas como lo están los diptongos latinos.

Choque del corazón. *Fisiol.* V. Corazón.

Choque de retroceso. *Pat.* V. Fulguración.

Choque de trenes. V. Ferrocarriles.

Choque fetal. *Obst.* V. Embarazo.

Choque nervioso. *Pat.* V. Choque traumático.

Choque traumático. *Pat.* Síndrome que consiste en fenómenos de sideración profunda del sistema nervioso, con algidez y pérdida incompleta del conocimiento. Se produce, sobre todo, á consecuencia de accidentes graves, como la caída de un lugar elevado, una explosión, una quemadura extensa, una gran herida por arrancamiento ó arma de fuego. El conjunto de fenómenos designados con el nombre de choque, tienen una significación clínica más que fisiopatológica, ya que en realidad no está bien dilucidado su mecanismo. Los fenómenos característicos del choque consisten en un descenso de la temperatura central que puede llegar á 1, 2 y más grados, la debilidad de las contracciones cardíacas, la lentitud respiratoria, la palidez de los tegumentos acompañada muchas veces de cianosis de las extremidades, postración de fuerzas, vómitos y oliguria. Los sujetos no

han perdido del todo el conocimiento, pero no oyen sino lo que se les dice levantando la voz, y responden difícilmente. Los rasgos fisionómicos están alterados, habiendo perdido el brillo la mirada y estando rodeadas las órbitas de un círculo negruzco. La sensibilidad se halla muy embotada, de modo que sólo después de fuertes excitaciones cutáneas el enfermo entreabre los ojos y hace movimientos para substraerse á tales molestias. Si se levantan los miembros vuelven á caer como una masa inerte. El pulso es pequeño, desigual y difícilmente perceptible. El cuadro hasta aquí descrito corresponde á la denominada forma *tórpida,* habiendo, además, una forma *erética* que se caracteriza por agitación continua, angustia, delirio y coma. Depende el choque traumático de trastornos funcionales, reflejos circulatorios y respiratorios, y provocados por excitaciones intensas, ya de nervios viscerales de la zona de inervación del simpático, ya de nervios de sensibilidad general. En realidad el nombre de choque se aplica á menudo á estados muy diferentes, como el síncope, la anemia aguda, la conmoción cerebral y medular, la septicemia peritoneal sobreaguda, la asistolia y los accidentes tardíos de la anestesia. El síncope comienza más bruscamente que el choque, persiste menos tiempo y quita todo conocimiento al enfermo. De la anemia aguda se distingue por presentarse muchas veces sin hemorragia. La septicemia peritoneal ofrece la facies hipocrática y da otros caracteres al pulso, que se hace rápido y depresible. La asistolia sólo se presenta en los sujetos que tienen el miocardio previamente alterado. Los accidentes tardíos de la anestesia vienen precedidos de otros primitivos. Para el tratamiento del choque se aconseja acostar al enfermo con la cabeza baja, calentarle con ladrillos ó calentadores y hacerle fricciones. También se practicarán inyecciones de éter y cafeína, y enemas de champagne ó coñac. Para levantar las fuerzas cardiacas se harán inhalaciones de nitrito de amilo y para estimular la respiración se acudirá á las flagelaciones de la cara, á las tracciones rítmicas de la lengua, las inhalaciones de oxígeno y la respiración artificial. En el choque posthemorrágico se acudirá á la transfusión de suero artificial por la vía intravenosa, cuando el caso es muy urgente, y por la vía peritoneal, rectal ó hipodérmica, cuando es menos grave.

CHOQUE. *Geog.* Páramo de Colombia (2,800 m.), prov. de Chocontá, entre los páramos del Arrastradero y Tibata.

CHOQUE (PEDRO). *Biog.* Rey de armas de Bretaña, que al celebrarse el enlace de Ana de Bretaña abandonó su cargo para desempeñar el de primer heraldo de armas, adoptando el de *Bretagne.* Se distinguió como hombre de letras, dejando varios manuscritos, entre ellos el relato de las ceremonias que se practicaron con motivo de la muerte de dicha Ana de Bretaña, del que existen unas 20 copias (10 de ellas en la Biblioteca Nacional de París), todas ellas exornadas con preciosas miniaturas. El texto de aquella relación oficial se ha publicado por L. Marlet y de Gombert, con el título de *Récit du funerailles d'Anne de Bretagne* (París, 1858).

Bibliogr. M. Jal, *Marie, la Cordelière, seizième siècle; étude pour une hist. de la marine fr.* (París, 1845).

CHOQUEAR. v. a. *Art. y Of.* En las fábricas de jabón, batir la lejía con los aceites para que se compenetren bien entre sí, repartiendo uniformemente el calor y consiguiendo de este modo la mezcla con la consistencia debida.

CHOQUECAMATA. *Geog.* Pobl. y vicecant. de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Ayopaya; 2,100 h. Su a. es de 3,230 m. s. n. m. Está regado por el río de su nombre, afl. del Ayopaya. Famosa mina de oro descubierta en 1750. Al poco tiempo se fundó un pueblo que contaba más de 20,000 h. dedicados á su explotación y negocios anexos. Este mineral está sit. en la serranía de las Tetillas, cuya parte central es de granito y cuarzo. Los depósitos están en el río Choquecamata, en la confl. del Pahero; cerca de dos leguas de extensión el río tiene cascajo y arenas auríferas con unas 100 pertenencias. Se trabaja por el sistema hidráulico. Los españoles explotaron estos yacimientos obteniendo el gobernador Viedma por valor de más de 20.000,000 de pesos. No lejos hay el cerro de Santa Catalina, donde se halló oro en 1787. El único trabajo de minería efectuado hasta el presente ha sido ejecutado en la superficie del cascajo de la orilla y en los bancos (altos) de los costados del río. El agotamiento de éstos ha hecho decrecer los trabajos.

CHOQUECILLA. f. dim. de CHOCA ó CHUECA. ‖ CHOQUEZUELA.

CHOQUECOTA. *Geog.* Pobl. y cant. de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas; 1,200 h., de los cuales 250 en la pobl. La serranía inmediata lleva el mismo nombre, así como un río que tiene allí su origen y des. en el Corque. Minas de cobre.

CHOQUECHAMBI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. y dist. de Asángaro; 285 h. ‖ Otra en la misma prov. y dist. de Muñani; 600 h.

CHOQUEHUATA. *Geog.* Pobl. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Chayanta, con minas de oro.

CHOQUELA. *Geog.* Dos ald. del Perú, prov. de Puno, dist. de Pichacani (194 h.) y Acora (218 h.) ‖ Isla del lago Titicaca.

CHOQUELIMPE. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Tacna, en la serranía oriental del dep. de Arica, cerca de la frontera de Bolivia. Antiguas minas de plata y oro.

CHOQUELIMPIA. *Geog.* Cerro y lug. de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, cant. de Curaguara. Minas de plata.

CHOQUENANTA. *Geog.* Río de Chile, prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua, afl. del Camarones.

CHOQUEO. m. *Art. y Of.* Acto y efecto de choquear la lejía.

CHOQUEQUIRAO. *Geog. ant.* Ruinas de una pobl. incaica del Perú, al E. de Apurimac, donde dicen que se refugió el inca Manco. Humboldt describe minuciosamente los vestigios de un templo al Sol, que supone muy anterior á la época del descubrimiento.

CHOQUES. *Etnogr.* Indios de Venezuela en la época de la conquista. Vivían en sitios de los actuales Est. de Apure, Falcon y Miranda.

CHOQUET (LUIS). *Biog.* Poeta francés del siglo XVI, autor de una *Chronique des evêques de Cambrau* y de un misterio curiosísimo titulado: *L'apocalypsy Sainct Iehan Zebedée* (París, 1541), representado en aquel mismo año en el hotel de Flandes de París, por los hermanos de la Cofradía de la Pasión. Tuvo relaciones amorosas con una dama francesa llamada Blanca Fauchois, á la que celebró en varias de sus poesías. Cultivó la sátira política, especialmente en su *Messire Corbeau et Madame Colombe* (París, 1540).

Bibliogr. Bayle, *Dictionnaire historique et critique;* Du Verdier, *Bibliothèque française;* Moreri, *Dictionnaire historique;* Parfait, *Histoire du théâtre français* (t. II y III).

Choquet (Pedro Adriano). *Biog.* Pintor francés, n. en Abbeville (1743–1813). Aprendió su arte sin maestros, dedicándose á la pintura de asuntos religiosos, de los que se conservan algunos en las iglesias de San Vulfrán, de Abbeville, y Eaucourt-sur-Somme. El Museo de su ciudad natal posee varias obras de este artista.

Bibliogr. Delignières, *Choquet, peintre Abbevillois.*

Choquet de Lindu (Antonio). *Biog.* Ingeniero francés, n. y m. en Brest (1712–1790). Entró como delineante al servicio de la marina, ascendió á subingeniero (1743) y á ingeniero (1746), retirándose en 1784. Digno continuador de Duquesne y Vauban dió gran impulso á los trabajos del puerto y arsenal, construyéndose bajo sus planos y dirección numerosas construcciones que ocupan una superficie de 4,500 m.², entre ellas la capilla del hospital de San Luis (1740), el presidio con todas sus dependencias (1750–51), el hospital de Pontanez (1780) y la torre del faro Ouessant (1782). Publicó: *Description des trois formes du port de Brest* (Brest, 1757), *Description du bagne... de Brest* (Brest, 1759).

Bibliogr. P. Levot, *Biographie bretonne* (Vannes, 1852); Miorcet de Kerdanet, *Notices nécrologiques* (Brest, 1818).

CHOQUEYAPU. *Geog.* Río de Bolivia, prov. del Cercado de La Paz, que pasa por la ciudad de La Paz.

CHOQUEZUELA. f. *Anat.* Rótula.

CHOQUI-CHOQUI. *Geog.* Fortín de Chile á inmediación de un cerro de su nombre, prov. de Malleco, oril. der. del Reivu. Hoy es ald. con subdelegación del dep. de Angol.

CHOQUINI. *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Puno, prov. de Sandia, dist. de Poto. Minas de plata trabajadas en tiempo de los incas.

CHOQUIPATA. *Geog.* Valle del Perú, prov. de Carabaya, dist. de Ayapata, con cosechas de café, coca y caña dulce.

CHOQUISONGO. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Libertad, prov. de Otusco, dist. de Usquil; 640 h.

CHOQUIZUELA. f. *Arg.* Choquezuela.

CHOR. m. *Germ.* Cebada.

CHORA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancachs, prov. y dist. de Pallasca; 248 h.

Chora. *Geog.* Pobl. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, territ. de la compañía de este nombre, dist. de Zambezia, circunscripción de Sofala.

CHO-RA. *Geog.* Pobl. y puesto militar de la colonia francesa de Indo-China, reino de Tonquín, cir. de Tuyen-Kuang. En sus alrededores existen las grutas de Pung, de gran importancia.

CHORANCHE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Saint-Marcellin, cant. de Pont-en-Royans, á 12 km. de la est. f. c. de Saint-Hilaire-Saint-Nazaire; 330 h. Manantiales de aguas bicarbonatadas, cálcicas y sulfhídricas indicadas contra la parálisis y el reuma. Gozan de mucha fama.

CHORAO. *Geog.* Isla de la India portuguesa, perteneciente á la prov. de Goa, dist. y com. de las Ilhas de Goa, en la confl. de los ríos Mapuça y Naroa. Es la segunda en extensión de las que forman el dist. y mide 15 km. de largo por unos 5 de ancho. Forma una feligresía.

CHORAR. v. a. *Germ.* Robar.

Deriv. **Chorado, da.**

CHORARÓ. m. *Germ.* Ladrón.

CHORAS. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Huánuco, prov. de Dos de Mayo, dist. de Jesús; 248 h.

CHORCA. f. *prov. Sant.* Cavidad en el suelo, fosa.

Chorca (Pico de). *Geog.* Cerro de la Rep. de Panamá, prov. de Chiriquí; 1,000 m. de a.

CHORCHA. (Etim.—Del lat. *scolopax.*) f. Chocha. ‖ *C. Rica.* Trupial. ‖ f. *Méj.* Taifa (grupo, pandilla de gente joven, regocijada y maleante). ‖ *Venez.* Arrendajo. ‖ Nigua.

Chorcha. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, prov. de Chiriquí, que des. frente á la isla Brava (océano Pacífico). Viene del cerro Horquito. ‖ Cas. de la misma prov. y mun. de San Lorenzo.

CHORCHÍN. m. dim. de Chorcha. ‖ Chochín.

CHÓRCHOLA. f. *Arquit.* Adorno que suele ponerse en algunas linternas de cúpulas. V. Caracol.

CHORDA. *Geog.* Afl. del río Mechrenga (Rusia), gob. y dist. de Arkángel. Tiene su origen en la frontera de Volodja, y pasa junto á Troizk.

CHORDAE ESSENTIALES. *Mús.* Antiguamente se llamaban así la tónica, la 3.ª y la 5.ª de un tono.

CHORDOTONON. m. *Mús.* Nombre que daban los antiguos griegos al manocordio.

CHORDAULODION. m. *Mús.* Especie de harmonicordio que en 1816 inventaron Juan y Federico Kaufmann, de Dresde.

CHORDELEG. *Geog.* Parr. y pobl. del Ecuador, prov. de Azuay, cant. de Gualaceo.

CHORDÓN. m. Churdón.

Chordón. *Bot.* En Aragón llaman así á la frambuesa, ó sea la fruta del *Rubus Idaeus.*

CHORE. *Geog.* Pobl. de la colonia francesa del Dahomey, región de Borgou ó Barrar, dist. de Nikki, junto á la marg. izq. del Ocpara.

CHORÉ. m. *Germ.* Mulo.

CHOREA. f. *Mús.* V. Corea.

CHOREADO, DA. p. p. de Chorear. ‖ adj. *Chile.* Aplícase á la persona que, por haber trabajado mucho en una cosa, se siente cansada y hastiada de ella. ‖ Dícese también de los animales que, cansados de un trabajo, no quieren volver á él.

CHOREAR. v. n. *Chile.* Protestar uno de palabra ó de obra por algo á que se le quiere obligar; refunfuñar, hacer una cosa á regañadientes. ‖ Apl. á los animales. U. t. c. r.

Chorear. (Etim.—De *choro,* marisco.) v. n. *Chile.* Mariscar choros. U. t. c. a.

CHOREBENITE. m. *Mús.* Instrumento de viento, especie de trompa que se usó en Francia durante el reinado de Carlos VI. Eustaquio Deschamps hace mención de él.

CHOREION. m. Baile antiguo de los griegos.

CHOREJE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Palas de Rey.

CHOREL (Juan Luis). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en Lyón en 1875. Ha sido discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Lyón, y de Bourgeot y Barrias en París. Ha esculpido *La Musa de Pedro Dupont* (prefectura del Ródano, Lyón), y los bustos de Puvis de Chavannes, doctor Fochier, Gaspar Andrè y Madama de Cuzien.

CHOREMPA. m. amer. *Hond.* gallo inservible para la lucha.

CHORÉN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Santiso.

CHORENSE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. de Braga, conc. de Terras de Bouzo, com. de Amares; 590 h. Restos de la vía romana de Braga á Astorga.

CHORENTE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Mugía. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Bóveda. ‖ V. San Julián de Chorente.

Chorente. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. de Braga, conc. y com. de Barcellos, junto al río Este; 500 h.

CHOREO. m. *Chile.* Acción y efecto de chorear ó quejarse de algo.

¡El choreo es libre! fr. *Chile.* Expresa poco más ó menos lo que la loc. castellana el *derecho de pataleo.*

Choreo. *Geog.* Riach. de Chile que n. en el centro de los Andes, dep. de San Carlos, cerca del boquete de Alico, corre al O. y unido al Truchas, des. en la orilla derecha del Nuble, en su curso superior.

CHOREQUE. f. *C. Rica.* Enredadera apreciada por sus bonitas flores azules, de pétalos gruesos. ‖ fig. *C. Rica* y *Méj.* Especie de alforza ó vuelo de las faldas y enaguas.

CHORETI. *Geog.* Pobl. y vicecant. de Bolivia, dep. de Santa Cruz, prov. de Cordillera; 835 h. Está á oril. del río de su nombre, que es afl. del Parapetí. Minas de carbón.

CHORGES. *Geog.* Cant. de Francia, dep. de Altos Alpes, dist. de Embrun. Consta de ocho mun. con 3,030 h. Su cab. es el pueblo de igual nombre, sit. entre dos afl. del Durance; 1,570 h. Tiene una iglesia que, según la tradición, fué un templo romano consagrado á Diana. Restos de algunos edificios pertenecientes á los templarios. Canteras de mármol. Apicultura. Est. en la l. f. de Veynes á Briançon. Chorges fué llamada *Caturiges* por los romanos y elevada por Nerón á la categoría de ciudad latina. Los bárbaros la destruyeron, y reconstruída más tarde, fué saqueada por los lansquenetes alemanes en 1517. Los católicos la tomaron por asalto en 1586 y posteriormente la conquistó Lesdiguières. En 1692 cayó en poder de Víctor Amadeo de Saboya y en 1850 fueron destruídas las dos terceras partes por un incendio.

CHORI. *Geog.* Río de Colombia, intendencia del Chocó, prov. de Quibdó, que n. en la sierra de Baudó, corre al O. y des. en el mar.

CHORÍ. m. *Germ.* Ladrón. ‖ *Germ.* Cuchillo.

CHORICERA. f. Mujer que hace chorizos. ‖ Mujer que los vende. ‖ Máquina para hacer chorizos. ‖ fig. y fest. Extremeña (mujer natural de Extremadura).

CHORICERÍA. f. Tienda de chorizos y demás especies de embutidos; salchichería. ‖ Ocupación y ejercicio del choricero. ‖ Modo de combinar y preparar las varias clases de embutidos. ‖ amer. *Perú.* Tienda donde se hacen chorizos para vender.

CHORICERO. m. El que hace chorizos. ‖ El que los vende. ‖ fig. y fest. Extremeño (natural de Extremadura).

CHORICIO ó CORICIO DE GAZA. *Biog.* Retórico bizantino que vivió y enseñó su arte en Gaza, durante el reinado del emperador Justiniano; fué discípulo de Procopio de Gaza, cuya oración fúnebre pronunció. Dejó varios *Discursos, Elogios* y algunas *Descripciones* de obras de arte, imitadas de Filostrates. Focio elogia la pureza y elegancia de su estilo, pero censura su afectación y el abuso que hizo de las figuras retóricas, y Gregorio, metropolitano de Corinto, cita sus panegíricos como otros tantos modelos. Gran número de sentencias de este autor figuran en la colección de Macario Crysocefalos. Hay que notar que la cualidad que resplandece menos en Coricio de Gaza es la originalidad, pues en sus *Discursos* y *Elogios* aparecen párrafos enteros traducidos de Marco Aurelio, Séneca y Plinio. En sus *Descripciones,* además de Filostrates, imitó también á Dionisio de Halicarnaso y á san Clemente de Alejandría. Algunas de sus obras en la edición de J. Fr. Boissonade: *Choricii Gazaei Orationes, declamationes et fragmenta; insunt ineditae orationes duae* (París, 1846), y las otras restantes se encuentran entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid todas inéditas, excepto el *Elogio de Aratios y de Stefanos* y la *Apología de los Mimos,* publicados por Carlos Graux (*Revue de philologie,* 1877, t. I, pág. 55-85).

Bibliogr. E. Bertrand, *Une critique d'art dans l'antiquité: Philostrate et son école* (París, 1881).

CHORICOL. m. *Germ.* Gallo.

CHORÍCUARO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Tacámbaro; 426 h.

CHORICHA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Jenisseisk, junto al río Jenissei; 1,200 h.

CHORIDO, DA. adj. amer. *Méj.* Arrugado.

CHORIER (Nicolás). *Biog.* Historiador, abogado y literato francés, n. en Vienne (Isère) en 1612 y m. en Agosto de 1692. Estudió la carrera de derecho en Valence. En 1666 ocupó la fiscalía de la comisión fundada en el Delfinado para perseguir á los usurpadores de títulos nobiliarios, obteniendo (1678) el nombramiento de conde palatino de la Iglesia romana y el de conde palatino de Padua (1680). Casó (1642) con Catalina Viaillier, de la que tuvo tres hijos. Fué un hombre de costumbres depravadas y de una probidad muy discutible. En 1661 sustrajo de los archivos del obispado de Grenoble tres cartularios de San Hugo, que tuvo el cinismo de vender al cardenal Le Camus, obispo de aquella sede, á buen precio. Escribió uno de los libros más obscenos que se han impreso, cuya primera edición consta de seis diálogos, sin fecha ni pie de imprenta, titulados: *Aloisiae Signe Talctaneae satira satodica de arcanis amoris, Aleaeisia hispanice scripsit, latinitate donavit J. Meursius,* impresa en Grenoble, antes del 1660, en la imprenta del librero Nicolás, á expensas del señor de May, abogado general del Parlamento. En Ginebra se publicó otra edición, también sin pie de imprenta, á la que se añadió un séptimo diálogo, con el título de *J. Meursius Elegantiae latini sermonis,* á la que siguieron otras varias ediciones hechas en Amsterdam y traducidas al francés. La primera edición produjo tal escándalo, que el librero tuvo que cerrar su tienda y apelar á la fuga. Estos diálogos dieron fama al autor como literato, pues están escritos en un latín tan castizo como elegante. Publicó después una obra de real importancia: *Histoire générale du Dauphiné,* dedicada á Hugo Lionne, dividida en dos partes: la primera abarca desde los tiempos primitivos hasta el año 1000, impresa en Grenoble en 1661, y la segunda, que trata desde aquella fecha á los tiempos en que vivía su autor, editada en Lyón en 1672. Entre sus demás obras, citaremos: *Eloge des trois archevêques de Vienne du nom de Villars*

(Vienne, 1640), *Magistratum causarumque patroni Icon absolutissima* (Vienne, 1646), *Philosophie de l'honnête homme par la conduite de ses sentiments et de ses actions* (París, 1648), *Recherches sur les antiquités de la ville de Vienne* (Lyón y Vienne, 1658), una de sus obras más importantes, pues gracias á ella se conocen varios monumentos epigráficos cuyos originales se han perdido; *Disertation historique et politique sur le traité fait entre le roy et le duc Charles touchant la Lorraine* (1662), *Histoire généalogique de la maison de Sassenaye* (Grenoble, 1669), *Etat politique de la province du Dauphiné* (Grenoble, 1671), *Histoire du Dauphiné abrégée pour monsieur le Dauphin* (Grenoble, 1674), *Nic. Chorerii Carminum liber unus* (Grenoble, 1680), *De Petri Boessatii vita amicisque litteratis libri duo* (Grenoble, 1680), *Histoire de la vie de Charles de Créqui de Blanchefort, duc de Lestiquières* (Grenoble, 1683), *Jurisprudence du célèbre conseiller et jurisconsulte Guy Pape, dans ses décisions* (Lyón, 1692). M. Valentin descubrió en 1847 sus *Mémoires* y las publicó en la *Bibl. de la Soc. de statistique de l'Isère*.

Bibliogr. Niceron, *Mémoires,* etc., t. XXXVI, pág. 25 (1727 y sigs.); Artigny, *Noureaux mém. d'hist. et de crit.,* t. II, pág. 18 (París, 1749-1756); J. Ch. Brunet, *Manuel du libraire,* etc., t. III, pág. 378, 4.ª ed. (París, 1842-44); Colomb de Batines, *Mélanges relatifs à l'hist. littéraire du Dauphiné,* t. I, págs. 26-48 (1837); *Moniteur de la librarie,* núms. 21 y 22 (1842) y núms. 1 y 11 (1843).

CHORILLO. m. Se llamaba así en el Perú la fábrica de paños ordinarios que no tenía mazo para abatanarlos.

CHORIN. *Hist. rel.* Monasterio benedictino de la Congregación del Cister, sit. en la diócesis de Brandeburgo. Lo fundaron en 1232 el mar-

Chorin. — Iglesia del convento benedictino. (Siglo XIII)

grave Juan I, llamado *el Prudente,* elector de Brandeburgo, y su esposa Sofía, hija de Waldemaro II, rey de Dinamarca. Fué sepultura del fundador y de gran número de electores de Brandeburgo.

CHORIS (Luis). *Biog.* Dibujante, litógrafo y viajero ruso, n. en Yekaterinoslaff en 1795. Dióse á conocer en Moscou, donde trabó amistad con el naturalista Marschall von Bieberstein, á quien acompañó en sus viajes al Cáucaso; más tarde, visitó los mares del Sur en compañía de Chamisso, de Escholtz y del capitán Kotzebue; á su regreso, trabajó algún tiempo en los estudios de Regnault y del barón Gérard, emprendiendo en 1827 un viaje á la América del Sur. M. asesinado en Veracruz en 28 de Marzo de 1828. Escribió las obras *Voyage pittoresque autour du monde* (1821-23), *Vues et paysages des régions équinoxiales* (1826), y *Recueil de têtes et de costumes des habitants de la Rusie.*

CHORISIA. *Bot.* (*Chorisia* H. B. Kth). Género de bombacáceas, adansonieas, con cinco estambres monadelfos hasta el ápice, semillas con algodón, corona de cinco estaminodios en la base del tubo, anteras sentadas; árboles corpulentos con tronco inflado y espinoso, hojas digitadas con cinco ó siete folíolas dentadas, flores grandes, aisladas ó fasciculadas, á menudo en el tronco ó ramas viejas, pétalos vellosos por fuera. La *C. speciosa* del Sur del Brasil hasta Río Janeiro, tiene las flores de un rojo violeta, amarillo en la base, con rayas obscuras. Las otras dos especies son también sudamericanas.

CHORITO. *Geog.* Sierra de la prov. de Ciudad Real; tiene 1,046 m. de a. Se extiende de O. á E. al N. del p. j. de Piedrabuena. Separa las cuencas de los ríos Alcobilla, Bullaque, Entena y Valdehornos.

CHORITOQUIETA (Combate de). *Hist. mil.* Tuvo lugar en 28 de Septiembre de 1875 entre las fuerzas carlistas que ocupaban las alturas de Choritoquieta, San Marcos y Santiagomendi, y la división de Guipúzcoa, mandada por el general Trillo. Deseando éste apoderarse de aquella importante posición, que domina los valles del Urumea y del Oyarzun, dispuso el avance de una columna compuesta de los batallones de Luchana y Estella, cinco compañías de miqueletes, dos secciones de artillería de montaña y una de ingenieros, á las órdenes del brigadier Infanzón, mientras otras columnas mandadas por el coronel Arana y el brigadier Vitoria ejecutaban una demostración sobre las posiciones de Santiagomendi, desde Oyarzun y Hernani respectivamente, y el brigadier Salcedo atacaba las alturas de Gogorregui inmediatas á San Marcos, partiendo de Rentería; dos batallones y una sección de montaña constituían la reserva general, situada en Ametzagaña para acudir adonde fuera necesario. La operación comenzó á desarrollarse bajo los mejores auspicios, con sujeción al plan convenido, avanzando con ímpetu la columna Infanzón, protegida por la niebla, y apoderándose de la primera línea de trincheras; pero tan pronto como los carlistas comprendieron por la pasividad de las columnas Arana y Vitoria que el verdadero ataque era el que tenía por objetivo Choritoquieta, se corrieron hacia allá en masa, oponiendo á las relativamente escasas fuerzas que mandaba Infanzón una resistencia invencible, y como la escalada de la montaña ofrecía grandísimas dificultades por lo escabroso de sus laderas y la falta de veredas, comprendiendo el general Trillo que el ataque había fracasado al no lograr su objeto por sorpresa, dió la orden de retirada, efectuándola en buen orden bajo la protección de la reserva. La desgraciada operación había costado á los liberales unas 250 bajas.

CHORIZO. F. Saucisse.— It. Salsicciotto.—In. Sausage.—A. Knackwurst.—P. Chouriço.—C. Xorisso, botifarró.—E. Kolbaseto. (Etim.— Del lat. *salsicium.*) m. Pedazo corto de tripa relleno de carne, regularmente de puerco, picada y adobada, el cual se cura al humo. ‖ Contrapeso (palo largo de que usan los volatines). ‖ *Méj.* Rollo de monedas. ‖ *Chile.* En las bombas para incendio, parte de la manga que se introduce en el agua para aspirarla. ‖ Juguete de goma que, lleno de viento, se parece al chorizo y se suelta para que vague por el aire. ‖ Sarta, en sentido recto y figurado.

Agarrarlo á uno para el chorizo. fr. fig. y fam. *Arg.* (cap. fed.) Burlarlo, titearlo ó tomarlo para el titeo. Es más usada en la Rep. Oriental del Uruguay.

Chorizo. *Art. y Of.* Remate forrado de cuero y relleno de pelote ó crin vegetal que sirve de adorno en la parte posterior de las sillas de montar. ‖ La parte más saliente del cojín que forma el puntelete.

Chorizo. *Repost.* Embutido que se prepara con carne de buey, de ternera ó de cerdo, picándola y condimentando generalmente con pimiento molido, dulce ó picante, y en algunos países con pimienta. Los mejores se fabrican con lomo puro bien picado y aderezado con sal y pimienta *(chorizos de lomo)*. Otros se preparan con la carne de cerdo de distintas partes y grasa picada menudamente. Estos son de calidad inferior. Los chorizos con carne de buey, de ternera, carnero, etc., no tienen más diferencia que la carne y la grasa ó sebo correspondiente. Una vez embutidos, se ahuman para conservarlos y se cuelgan en lugares ventilados y frescos; también suelen guardarse en salmuera ó en latas cubiertos con grasa de cerdo; este último procedimiento mantiene los chorizos en estado de reciente fabricación y les comunica un gusto especial, por lo cual son más solicitados. El chorizo de lomo y el de superior calidad se comen en fiambre á manera de salchichón. Su uso más general es para el cocido, al que comunica un gusto y color especial. Se come asimismo en tortilla cortado en rajas. También se prepara un guisado especial friéndolo y añadiendo huevos fritos. Este plato se denomina *fritada de huevos con chorizo*. Merecen especial mención por su finura los chorizos *riojanos*, los *extremeños* y los *asturianos*. V. Embutidos.

CHORIZÓN. m. *Méj.* Chorizo.

CHORIZONERÍA. f. *Méj.* Tienda donde se venden chorizones.

CHORIZOS. m. pl. *Hist.* En el primer tercio del siglo XIX se daba en Madrid el nombre de *chorizos* á los partidarios de la compañía del teatro del Príncipe. En contraposición á ellos había los *polacos* y los *panduros*, que eran partidarios, respectivamente, de los teatros de la Cruz y los Caños del Peral.

CHORKOTE. *Geog.* Subdist. de Ihang, en la India inglesa, prov. de Lahore (Pendjab). La cap. es la ciudad de su nombre.

Chorkote. *Geog.* Pobl. de la India, en el Pendjab, prov. de Lahore. Sit. á oril. del Chinab, subafl. del Indo, por medio del Satledj; 2,300 h. En una colina cercana se encuentran ruinas interesantes. Créese que es la antigua ciudad de los Malli, conquistada por Alejandro Magno y floreciente en tiempo de las dinastías greco-bactriana é indo-escita, hasta el año 250 a. de J. C. Fué destruída en el siglo VI por los hunos blancos; visitada y descrita por Hiuen-Thsang en el siglo VIII, y ocupada en el X por los reyes brahmanes del Pendjab y de Kabul.

CHOR-KUL. *Geog.* Lago de China, país de Ili, territ. de la Dzungaria, residencia militar de Kachgar, cuenca del Ptyann.

CHORLAVÍ. *Geog.* Varias haciendas del Ecuador, en la prov. de Imbabura, cant. de Ibarra. Hay tres en la parr. de Carauqui, y otra en la de San Antonio.

CHORLEY. *Geog.* Ciudad municipal de Inglaterra, cond. de Lancáster, sit. cerca del canal Leeds-Liverpool; 26,850 h. Tiene cuatro templos anglicanos y tres iglesias católicas, notable Casa-Ayuntamiento, hospital y varios asilos. Su industria consiste en la fab. de tejidos de algodón é indianas, construcción de vehículos y material ferroviario. Celebra anualmente cinco ferias. Est. f. c. En las cercanías se encuentran minas de carbón y canteras. ‖ Pobl. de Inglaterra, cond. de Buckingam, á 4 km. de la est. f. c. de Rickmaasworth; 920 h. En sus alrededores se encuentra la finca llamada de los *Cedros*, debido á la profusión de estos árboles en ella. ‖ Pobl. y parr. ecles. de Inglaterra, cond. de Chester, parr. administrativa de Wihnslow, á oril. del Bollin; 2,340 h. Es estación veraniega muy concurrida.

Chorley División. *Geog.* División parlamentaria del cond. de Lancáster. (V. esta palabra.)

Chorley (Enrique Fothergill). *Biog.* Crítico musical inglés, n. en Blackley Hurst y m. en Londres (1808-1872). Perteneció á la redacción del *Athenaeum* desde 1833 hasta 1868. Durante la mayor parte de este tiempo escribió numerosas é importantes revistas literarias, de bellas artes, pero especialmente de crítica musical. Asimismo proporcionó libretos de ópera para los maestros Sullivan, Wallace, Benedici, y cantatas que pusieron en música Gounod y Meyerbeer. Publicó también varias novelas, dramas y poemas. Entre sus obras, publicadas en volumen, citaremos: *Memorials de Mrs. Hemans* (1836), *Music and Manners in France and Germany* (1841), *Modern German Music* (1854), y *Thirty Years' Musical Recollections* (1862).

Bibliogr. Hewlett (editor), *Autobiography, Memoir, and Letters* (1873).

CHORLITA. f. ant. Mujer de poco seso.

CHORLITO. m. *Ornit.* Nombre vulgar que se aplica á diferentes especies de la familia de las carádridas. (V. esta voz.)

CHORLO. m. *C. Rica.* Hijo del bisnieto, tataranieto ó chozno.

Chorlo. *Mineral.* Nombre dado á piedras muy diferentes, como la turmalina, el rutilo y otras.

CHORLTON-UPON-MEDLOCK. *Geog.* Población y parr. de Inglaterra, cond. de Lancáster, baronía de Manchéster, á 1'5 km. de esta ciudad; 59,600 h.

CHORLTON-WITTZ-HARDY. *Geog.* Pobl. y parr. ecles. de Inglaterra, cond. de Lancáster; 4,740 h. Comercio de hortalizas. Est. f. c.

CHORLÚ. *Mil.* y *Geog.* V. Tchorlú.

CHORNÍ. m. *Germ.* Ladrón.

CHORNO. m. *Cuba.* Chozno.

CHORO. m. *Germ.* Ladrón. ‖ *Chile* y *Perú.* Nombre de una especie de marisco.

Choro, Chorum ó Chorus. *Mús.* En distintas épocas se han aplicado estos nombres á diferentes instrumentos musicales. En las antiguas sinagogas se usaba uno que era parecido á la *tibia utricularia* de los romanos, especie de cornamusa, llamada *symphonia* en bajo latín. Otro instrumento era una cítara de tres ó cuatro cuerdas que afectaba la forma de una D. Había otro con una piel adherida á dos tubos de estaño, uno de ellos con agujeros y terminado en pabellón. A veces la piel de este instrumento lleva una envoltura de estaño, mediante la cual produce el instrumento una sonoridad particular. Con el mismo nombre cita Pretorius un instrumento de embocadura cuyo tubo se bifurca en el centro, volviéndose á unir antes de llegar al pabellón.

Monte Chorolque. (Bolivia)

Choro. *Geog.* Lug. de Bolivia, prov. del Cercado de Oruro. Ganado ovejuno y pesca en el río Desaguadero. ‖ Río en el dep. de La Paz, afl. del Tanampaya.

Choro. *Geog.* Cerro del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa, cerca del cerro de Paratía. Minas de plata.

Choro. *Geog.* Isla fortificada del protectorado inglés de Uganda, en la prov. de Rudolf, lago de aquel nombre, frente á la des. del Nakalalle.

Choro. *Mús.* Baile nacional húngaro, parecido á la farándula. Los bailarines forman un círculo ó semicírculo, y con movimientos unas veces lentos, otras veces rápidos, adelantan dos pasos á la derecha y uno á la izquierda, acompañándose con canciones y al son de una gaita. Algunas veces los danzantes pasan por debajo de un arco formado por las manos entrelazadas de las parejas.

Choro d' Agua. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Espíritu Santo, cerca la marg. izq. del río Doce.

CHORÓ. adj. *Germ.* Malvado. ‖ Daño, perjuicio, mal.

Choró. *Geog.* Dos ríos del Brasil, afl. del Atlántico y del Mato, en el Est. de Clará. El primero tiene 125 km. de curso y n. en la sierra de Estevao.

CHOROCAMAYO. *Geog.* Punta de la costa de Chile, lado S. de la bahía de Valdivia, junto al puerto de Corral.

CHOROCO, CA. adj. *C. Rica.* Se aplica á los objetos inservibles ó estropeados, á los muebles desvencijados y á las personas decrépitas é inutilizadas por la edad.

CHOROICO. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Biobío, que n. en la cordillera de Nahuelvuta y des. en el Tavolevo. ‖ Varios lug. y dist. en los mun. de Temuco (Cautín), Mulchén y Nacimiento (Biobío).

CHOROLQUE. *Geog.* Lug. y vicecant. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Sur-Chichas; 500 h. Minas de estaño y bismuto. Está junto á la cordillera nevada de su nombre, ramal de la de Chichas, que se extiende de N. á S. El cerro de Chorolque tiene 5,603 m. de a., es visible á centenares de millas de distancia y encierra en su masa las minas de estaño y bismuto más importantes del mundo. También abunda la cordillera en otros metales, aunque son de difícil labor, por encontrarse cerca de las cumbres y distar 150 km. de la est. de Uyuni, la más próxima.

CHOROMORO. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Trancas, en el límite de la prov. de Salta. Est. f. c. central del Norte. Agricultura y 20 establecimiensos de ganadería. ‖ Río. V. Salí.

CHORÓN. m. *Mús.* Instrumento de cuerdas usado en Francia á mediados del siglo xv.

CHORON (Alejandro Esteban). *Biog.* Compositor y musicógrafo francés, n. en Caen en 1772 y m. en París en 1834. A pesar de su afición y predisposiciones naturales para la música en su juventud, no estuvo destinado al divino arte, tanto que ingresó en la Escuela de Minas, donde conoció á Monje (1795), que le encargó de su secretaría particular y le nombró ayudante suyo en la clase de geometría descriptiva, que daba en la Normal, y jefe de brigada de la Politécnica que acababa de fundarse, á pesar de lo cual estudiaba con entusiasmo grande la teoría musical, primeramente sin maestro, y más tarde bajo las lecciones del abate Rozé, hasta que abandonó los estudios científicos para entregarse por completo al cultivo de la música, publicando las obras *Principes d'accompagnement dans les cioles d'Italie* (1804), en colaboración con Fivechi; *Principes de composition* (1808), y *Dictionnaire historique des musiciens* (1810-11), en colaboración con Fayolle. Atacó al Conservatorio, lo que le costó muchas enemistades, y en 1816 se encargó de la dirección de la Opera, en la que no pudo mantenerse más que un año á pesar de sus relevantes servicios. En 1817 fundó en París un instituto de música sagrada, *Conservatoire de musique classique et réligieuse,* que más tarde fué dirigido por Niedermeyer; este instituto vino á llenar el vacío ocasionado por la supresión de las escolanías parroquiales *(maitrises).* Esta institución dió conciertos periódicamente, en los que se ejecutaron por primera vez obras de Bach, Hãendel, Palastrina y de los grandes maestros alemanes é italianos, llamando tanto la atención por el celo y desinterés demostrado en favor de la propagación de las obras de los citados autores, que el ministerio le otorgó una subvención de 46,000 francos

anuales para el perfeccionamiento del canto de las grandes masas vocales, subvención que se rebajó á 12,000 (1831) á pesar de los brillantes ensayos que hizo de la enseñanza musical de grandes colectividades, como en los alumnos de las escuelas públicas. La falta de recursos hizo fracasar sus proyectos, siendo tal la pena que experimentó, que puede decirse aceleró su muerte, dado lo delicado de su estado de salud. Publicó en los últimos años de su vida; *Méthode concertante de musique à quatre parties* (1818). que es una de sus obras más importantes; un *Méthode de plain chant,* y tradujo y publicó los tratados de Albrechtsberger y de Azopardi, la edición refundida del tratado de los instrumentos de Francoeur, un *Manuel complet de musique,* en colaboración con la Fage, y algunas obras de música religiosa y varias romanzas, entre las que gozó de gran popularidad *La sentinelle.* En 1876 se le erigió un busto en Caen.

Bibliogr. Gauthier, *Eloge de Choron* (Caen, 1845); La Fage, *Eloge de Choron* (París, 1843); Rétv, *Notice sur Choron et son école* (París, 1873).

CHORONA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Minas Geraes, afl. del Preto.

CHORONÍ. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Aragua, dist. de Girardot; 2,100 h., de los cuales 700 en la pobl. Pequeño puerto marítimo en la boca del río de su nombre, que nace en la serranía de la costa.

CHORON. adj. *Germ.* Mendigo, pobre. U. t. c. s.

CHORORIPÉN. f. *Germ.* Infelicidad, pobreza.

CHORORO. m. *Germ.* CHORO ó CHORNI (ladrón).

CHOROS. *Geog.* Caleta y grupo de tres islas en la costa de Chile á los 29° 15′ lat. S., cerca de La Serena. La mayor y más meridional de las islas tiene 4 km. de largo y 2 de ancho. Está frente al cabo de Choros. Son áridas y desiertas.

CHOROS. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Jaén; 350 h.

CHOROS ALTOS Y BAJOS. *Geog.* V. SAN JOSÉ DE LOS CHOROS.

CHOROSO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de San Pablo, mun. de Socorro.

CHOROSTKOW. *Geog.* Pobl. de Austria, en la Galitzia, dist. de Crortkow, junto á un subafl. del Dniester; 5,000 h. Fundición de hierro. Fab. de jabón y aguardientes.

CHOROTE. adj. amer. *Arg.* Se dice del indio de cierta parcialidad, que habita en el Chaco. ‖ Referente á los indios de este nombre. ‖ m. Especie de chocolate que toma la gente pobre de Venezuela, cociendo el cacao y mezclándolo con azúcar negro. ‖ *Cuba.* Cualquiera bebida ó líquido revuelto ó preparado con partes sólidas, prepondernndo éstas, ó resultando muy espeso ó cuajado.

CHOROTEGAS. m. pl. *Etnogr.* Indios de la América Central que en tiempo del descubrimiento habitaban entre el océano Pacífico, los lagos del Managua y Nicaragua y costas del golfo de Nicoya. Los chorotegas vinieron del N. probablemente doscientos años antes de la conquista, y poco después de ellos llegaron en pequeño número los nahoas ó mejicanos. En 1522 había unos 30,000 individuos, de los cuales 13,000 en Nicoya, islas del golfo y otros sitios de Costa Rica. Todavía se conservan algunos de estos indios en la península de Nicoya. La población de Choluteca (Honduras) se cree que proviene de los mismos. Estaban algo civilizados, ignorándose á quién debían sus adelantos, pues en todos los pueblos americanos más antiguos existen tradiciones acerca de la llegada de individuos ó divinidades, á quienes atribuyen sus progresos. Fernández de Oviedo describe las costumbres de estos indios con copia de pormenores. Se deformaban la cabeza desde la niñez, creían en una divinidad creadora y en la primera pareja pobladora de la tierra, y tenían un sinnúmero de ídolos secundarios adaptados á todas sus necesidades. En sus templos hacían sacrificios humanos y celebraban á menudo fiestas religioso-profanas. Algunos vestían telas de algodón, se tatuaban el cuerpo, trabajaban el oro, tenían cerámica bien labrada, redes, hamacas, peines, etc. Practicaban la agricultura y algo de comercio. Dice Oviedo también que tenían libros de pergamino donde pintaban sus caracteres jeroglíficos de tinta roja ó negra. Su sistema de gobierno era despótico, obedeciendo á caciques hereditarios y á veces electivos. Los ricos practicaban la poligamia y los pobres se contentaban con una mujer y casábanse de edad temprana. En sus cementerios se han hallado innumerables objetos que justifican estas descripciones, especialmente figuritas de oro y cerámica (V. COSTA RICA y NICARAGUA). Las causas de destrucción de estos indios las enumera Bernardo Thiel poniendo en primer lugar sus guerras civiles continuas. En 1563 decía Vázquez de Coronado, refiriéndose á los chorotegas de Churuteca y Orotina, que de 6,000 individuos habían sido reducidos á 26 por sus guerras con los güetares. Todavía á principios del siglo XIX los indios de Talamanca exterminaron á los últimos sigúas (nahuas), y de 1820 á 1830 redujeron á escaso número la tribu de los terbis. Otra causa de despoblación fueron las pestes y enfermedades importadas, así como la esterilidad de los matrimonios indígenas que se deduce de varios censos levantados por los gobernadores españoles de Cartago. En cambio se multiplicaron rápidamente los mestizos, que vinieron con el tiempo á formar el núcleo de la población.

Campamento de Chorotis en las llanuras del Chaco boliviano

CHOROTIS ó CHOROTES. *Etnogr.* Indios del Chaco boreal (V. CHACO), de costumbres salvajes, y muy parecidos á los Chiriguanos, Tobas. Ta-

pietes y otras tribus vecinas. El coronel Trigo, en su reciente memoria al gobierno boliviano, dice acerca de los usos de estos indios que son idénticos en todas estas agrupaciones y que tienen una cierta diplomacia entre sí, de tal manera que toda ofensa in-

Indios chorotis. (Bolivia)

ferida á cualquiera de ellas motiva un alzamiento general. La venganza y la ley del más fuerte impera en todo. Su gobierno es patriarcal. Gustan mucho de los adornos, se pintan y tatuan con tintes vegetales, se atraviesan el lóbulo de las orejas con pedacitos de madera aumentando su tamaño gradualmente hasta que llega á tener varias pulgadas de diámetro. Los tapietes se perforan el labio inferior é insertan en la herida una astilla de madera. Los casamientos entre los chorotis no se rigen por otra ley que la del amor mutuo, que se demuestra en una curiosa ceremonia en que cada novio hunde las uñas en la cara de su respectivo amante. Esta formalidad es tenida en gran concepto. Las viudas se cortan el pelo en señal de dolor, y lloran á determinadas horas del día hasta que la cabellera vuelve á crecer, pudiendo entonces contraer nuevo matrimonio.

CHOROVAD. *Mús.* Danza popular rusa que bailan las jóvenes desde las Pascuas hasta fin de Julio. Se ejecuta formando ronda y acompañándose con canto, pero sin música. Afirman algunos autores que es una de las ceremonias del antiguo culto al Sol.

CHOROY. (Etim.—Voz araucana.) m. *Chile.* Especie de papagayo *(Psittacus leptorhynchus).* || fig. Cotorra, mujer habladora.

CHOROYES. *Etnogr.* Indios de Colombia, intendencia del Meta, oril. del Ariari y Guaviare.

CHORQUITO. adj. amer. *Méjico.* Mal cosido.

CHORRADA. f. Porción de líquido que, después de dar la medida, se suele echar de gracia.

Deriv. **Chorradica, ita.**

CHORRADO, DA. p. p. ant. de Chorrar. || adj. Chorreado.

CHORRADOR (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, t. m. de Huércal Overa.

CHORRAR. v. a. ant. Chorrear.

Chorrar. *Pesca.* Cobrar las redes echadas al mar cuando se supone que han recorrido al arrastre el suficiente trayecto para recoger la pesca que pueden contener. Es voz especial en la pesca del *bou,* pero, por extensión, se usa en otras artes, aun cuando no sean de arrastre.

CHORRÉ. adj. *Germ.* Deforme, feo. || Malo, perverso.

CHORREA. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Guayas, cant. de Balzar, afl. de la izq. del Daule.

CHORREADERO (El). *Geog.* Cortijo de la prov. de Cádiz, t. m. de Zahara.

CHORREADO, DA. p. p. de Chorrear. || V. Raso chorreado. || *Chile* y *Méjico.* Sucio, manchado. || Dícese también de la persona tosca que todo lo hace mal y desaliñadamente.

Deriv. **Chorreadito, ta.**

Chorreado. *Taurom.* El toro que sobre el color que forma el fondo de su piel, cualquiera que sea, tiene líneas verticales más obscuras, diferenciándose del averdugado en que éste tiene las rayas de color distinto del de la piel, pero sólo negras en colorado ó viceversa, pudiendo también estar en dirección transversal. Un toro negro no puede ser chorreado porque no hay color más obscuro, pero sí puede serlo un cárdeno obscuro por rayas negras ó un colorado claro por otras de tono más intenso.

Chorreado. *Geog.* Cerro de Méjico, en la Sierra Madre de Sinaloa, al límite de Durango.

CHORREADOR (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, t. m. de Caravaca.

CHORREADURA. f. Acción y efecto de chorrear. || Mancha que deja en alguna cosa un líquido que ha caído sobre ella chorreando. || *Méj.* La materia que se escurre de las velas encendidas y queda pegada en ellas, formando como canelones.

CHORREAR. F. Raillir, dégoutter. — It. Gocciolare. — In. To drop. — A. Träufeln. — P. Chorrear. — C. Xurriar. — E. Deguti, ŝpruci. (Etim. — De *chorro.*) v. n. Caer un líquido formando chorro. || Salir el líquido lentamente y goteando. || fig. y fam. Dícese de algunas cosas que van viniendo ó concurriendo poco á poco, ó con breve intermisión. || v. r. *Hond.* Bañarse con chorros de agua. || *Méj.* Hablando de la materia de que está hecha una vela, escurrirse á consecuencia del calor de la llama, de algún defecto en el pábilo, etc.

CHORREO. m. Acción y efecto de chorrear.

CHORREÓN. m. *Méj.* Lamparón, mancha grande en la ropa.

CHORREÓN DEL GUAMÁ. *Geog.* Cascada de Cuba, prov. de Oriente, p. j. de Bayamo, en el río Guamá.

CHORREONES. *Geog.* Cortijo de la prov. de Albacete, t. m. de Yeste.

Chorreones (Los). *Geog.* Molinos harineros de la prov. de Avila, t. m. de Serranillos.

CHORRERA. (Etim. — De *chorro.*) f. Paraje por donde cae una corta porción de agua ó de otro líquido. || Señal, surco ó rastro que el agua deja por donde ha corrido. || Trecho corto de río en que el agua, por causa de un gran declive, corre con velocidad. || La parte desgajada por la caída de las aguas en las escarpas de los desmontes ó taludes de los te-

rraplenes. ‖ Especie de guarnición, comúnmente muy bordada, que se pone en la abertura de la camisola por la parte del pecho. ‖ En traje de golilla, adorno de que pendía la venera ó insignia que se ponían como especial distintivo los caballeros del hábito en días de gala. Bajaba desde el cuello de la golilla hasta más abajo del pecho, en lugar de cinta, y se componía de un lazo grande arriba, y sucesivamente de otros más pequeños hasta unirse con la venera. Tanto ésta como la CHORRERA, se guarnecían de varias piedras preciosas.

Deriv. **Chorrerilla.**

CHORRERA. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Magdalena, prov. de Padilla, dist. de Fonseca. ‖ Varios ríos y quebradas. Uno n. en el páramo Tibamoha, corre al O., recibe las quebradas Chorrera y Las Lajas y des. en el Toca. Otro n. en el páramo Cachanegs, corre al NE. y des. en el Moniquirá. Otra quebrada n. en el páramo Onzaga y des. en el Chicamocha. Los ríos pertenecen al dep. de Boyacá, y la última al de Santander. ‖ Dos cascadas del río Vinagre (Colombia), prov. de Papayán, la una llamada *Chorrera de las Monjas,* de 100 m. de a., y la otra *Chorrera de San Antonio,* de 80 m. de a.

CHORRERA. *Geog.* Pobl. y río de Costa Rica, prov. de Alajuela, región de San Carlos. La pobl. se halla junto á la confl. del río en la oril. izq. del San Juan.

CHORRERA. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Oriente, afl. del Pastaza.

CHORRERA. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Tamaulipas, afl. del Conchos. ‖ Rancho del Est. de Jalisco, mun. de Arandas; 161 h. ‖ Ranchería del Est. de Méjico, mun. de Tejupilco; 353 h. ‖ Dos ranchos del Est. de Michoacán, mun. de Numarán (284 h.), y La Piedad (170 h.), respectivamente. ‖ Hacienda del Est. de Chihuahua, mun. de Aldama; 368 h.

CHORRERA (LA). *Geog.* Lag. de Cuba, prov. de Santa Clara, entre el río Guanabo y la pobl. de Casilda. ‖ Cas. del mun. de la Habana, con est. f. c.

CHORRERA (LA). *Geog.* Riach. de Honduras, dep. Tegucigalpa, afl. del Choluteca, junto á la ald. de Cerro Grande. ‖ Cas. del dep. de Olancho, mun. de San Francisco de La Paz. ‖ Ald. y montaña del dep. de Yoro, mun. de Olanchito. ‖ Quebrada del dep. de Santa Bárbara, mun. de San Marcos.

CHORRERA (LA). *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. de Panamá, prov. y á 45 km. de Panamá, sit. en una sabana cerca del río Caimito. Calles aseadas y estrechas, regulares edificios, iglesia y dos escuelas. Clima sano aunque caluroso; ricas aguas. Comercio activo con la cap.; 8,651 h. en todo el dist. que abarca además los corregimientos de El Puerto, Caimito y Las Ollas. La pobl. 3.000 h. Arroz, caña de azúcar y ganado. ‖ Río que des. en el golfo de Parita, océano Pacífico.

CHORRERAS. *Geog.* Sierra de Méjico, Est. de Chihuahua, distrito de Itúrbide, mun. de Aldama.

CHORRERILLA. *Geog.* Quebrada de Colombia, que n. en el páramo Bogirque, corre al NE. y des. en el río Boyacá.

CHORREROS. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, t. m. de Loja.

CHORRES. m. pl. *Germ.* Mendigos, pobres.

CHORRETADA. f. fam. Golpe ó chorro de alguna cosa líquida, que sale, salta ó brota de improviso. ‖ CHORRADA.

HABLAR Á CHORRETADAS. fr. fig. y fam. Hablar mucho y atropelladamente.

CHORRETE. m. *Hond.* CHORRERA, en los vestidos.

CHORRETITES (LOS). *Geog.* Cortijada de la prov. de Albacete, t. m. de Nerpio.

CHORRÍ. adj. *Germ.* MALO. ‖ BRIBÓN. ‖ ENFERMO.

CHORRÍA. f. *Germ.* MUELA.

CHORRICAÑÓ ó CHORRIGAÑÓ. adj. *Germ.* Malagueño, natural de Málaga. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha ciudad española.

CHORRICO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Castellón de la Plana, t. m. de Puebla de Arenoso.

CHORRILLO. m. dim. de CHORRO. ‖ fig. y fam. Continuación paulatina de recibir ó expender alguna cosa, de allegar ó gastar, de acumular ó ir disipando, etc.

IRSE UNO CON, POR, Ó TRAS, EL CHORRILLO. fr. fig. y fam. Seguir la costumbre, dejarse llevar de la corriente. ‖ SEMBRAR Á CHORRILLO. fr. *Agr.* Echar el grano á mano detrás del arado para ahorrar simiente. ‖ TOMAR UNO EL CHORRILLO DE HACER UNA COSA. fr. fig. y fam. Acostumbrarse ó habituarse casi invenciblemente á ella; tomar afición, cobrar cariño ó apego á la repetición de algo.

CHORRILLO. *Geog.* Cas. de Canarias, t. m. de Tejeda, isla de Gran Canaria. ‖ Cas. de la prov. de Santander, t. m. de Castro-Urdiales.

CHORRILLO. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. y dep. de San Luis; 1,000 h. ‖ Cerro de la prov. de San Luis en el mismo dist., de 1,252 m. de a.

CHORRILLO. *Geog.* Sierra de Cuba, p. j. de Camagüey, entre los ríos Najasa y Sevilla, grupo orográfico de Najasa.

CHORRILLO. *Geog.* Varios ranchos y haciendas de Méjico, en los Est. de Guerrero, Michoacán, Zacatecas y San Luis Potosí.

CHORRILO (EL). *Geog.* Cas. de Canarias, t. m. de San Mateo, isla de Gran Canaria.

CHORRILLOS. *Geog.* Pobl. y riach. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Burruyaco, dist. de Sunchal; 150 h. ‖ Arr. de la prov. y dep. de San Luis. ‖ Dist. de la prov. y dep. de Mendoza. ‖ Cerro de la prov. de Salta; 5,050 m. de a. ‖ Varios lug. y rancherías en los dep. de Humahuaca (Jujuy), San Antonio de los Cobres (Los Andes), Rosario de Lerma (Salta), etc.

Chorrillos (Perú). — Camino de la playa

Chorillos. *Geog.* Hacienda de Bolivia, prov. del Cercado de Cochabamba, cant. y á 2 km. de Santa Ana de Calacala. Lugar de veraneo y baños.

Chorrillos. *Geog.* Villa del Perú, cap. de un dist. de la prov. de Lima, á 15 km. de Lima; 6.300 h., de los cuales 4,000 en la villa. Es bastante extensa, con calles cortadas en ángulo recto, pero muy estrechas. Buena edificación, iglesia y est. de baños de mar muy concurridos. F. c. á Lima y al Callao. La ensenada de Chorrillos, formada por la punta de este nombre, tiene muelle y buen fondeadero. Antes de la guerra de Chile fué el sitio de veraneo más rico y frecuentado de América del Sur; en 1881 el ejército invasor la redujo á cenizas y ha sido reconstruida posteriormente, siendo hoy un bello suburbio de la capital. Tiene facilidades para los bañistas en una ensenada abrigada que descansa junto á una montaña llamada Morro Solar (616 m.) En este escarpado farallón hay una amena terraza, donde la selecta sociedad se reune á disfrutar de la brisa del mar, y en él está construída la ciudad. Se llega á la playa por una senda pintoresca y sombreada. La pobl. es muy animada en verano. Hay casino, club de regatas, tranvías eléctricos á Lima y á La Herradura, al lado opuesto del Morro, que atraviesa un túnel. La distancia entre Lima, Miraflores, Barranco y Chorrillos es corta, y un paseo con árboles las enlaza. El viaje puede hacerse siguiendo la hermosa avenida Magdalena, que principia al pie del Paseo Colón y se extiende hasta la pobl.

CHORRIPÉN. m. *Germ.* Astucia. ‖ Fealdad.

CHORRITO. m. dim. de Chorrillo. ‖ Fuente que mana muy despacio.

Chorrito (El). *Geog.* Ald. de Canarias, t. m. de Valleseco, isla de Gran Canaria. ‖ Cas. del t. m. de Teror, en el mismo archipiélago y la misma isla. ‖ Cas. de la prov. de Huelva, t. m. de Zufre.

CHORRITOS. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Caldas, prov. de Robledo, que n. en los páramos de Santa Rosa, se dirige al O. y des. en el río Campo Alegrito.

CHORRO. F. Jet. — It. Getto. — In. Water-jet. — A. Wasserstrahl. — P. Chorro. — C. Raig. — E. Šprucaje, akvošpruč(aj)o. (Etim. — Del lat. *sorctus*, surgido.) m. Golpe de agua, ó de otro líquido, que sale por una parte estrecha con cierta fuerza y en continuación. ‖ Por ext., caída sucesiva de cosas iguales y menudas. *Un* chorro *de trigo, un* chorro *de pesetas.* ‖ *Chile.* La veta boba rellenada con greda, mazacote ó piedra descompuesta.

Chorro de elocuencia. fig. Afluencia considerable de palabras en ciertos oradores.

Chorro de voz. fig. Plenitud de la voz. ‖ A chorros. m. adv. fig. En algunas cosas, copiosamente, con abundancia. ‖ Por ext., en otros casos, de un modo inminente, con gran celeridad ó rapidez. *Morirse á* chorros. ‖ Como los chorros del oro. m. adv. fig. Se dice hablando de cosas que brillan por su nitidez, limpieza y hermosura. ‖ Hablar á chorros. fr. fig. y fam. V. Hablar á chorretadas. ‖ Soltar el chorro. fr. fig. y fam. Hablar impetuosamente, ó por los codos, como se suele decir. ‖ Reir á carcajadas, ó á carcajada tendida; romper á reir con el mayor estrépito y sin poder evitarlo.

Chorro de arena. *Tecnol.* Se usa para limpiar objetos de hierro colado, bronce ó acero, á fin de hacer desaparecer los granos de arena adheridos y procedentes del molde. La superficie resiste así muy bien la pintura y el estañado ó esmaltado. La arena debe ser silícea, sin arcillas ni materias térreas, angulosa y seca. Es arrastrada por el aire á presión. El tamaño de los gránulos debe ser tal que pase por un tamiz de 49 mallas y no pase por uno de 100 mallas por cm.^{2}

Las piezas generalmente adoptadas son:

Piezas pequeñas de fundición	0,4	á	0,75	kg. por cm.^{2}	
Piezas regulares y pieza de acero moldeado . .	1	á	1'5	»	» »
Grandes piezas	2	á	4	»	» »

Chorro. *Geog.* Lug. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Ancasti; 700 h. ‖ Fuente sulfurosa de la prov. de Jujuy, dep. de San Pedro, prov. de Santa Bárbara. ‖ Baños en la sierra de Pie de Palo, prov. de San Juan. Las aguas son parecidas á las de Vichy.

Chorro. *Geog.* Río y ald. de Colombia, dep. de Santander, prov. de Ocaña, afl. de la oril. izq. del Sardinata. La ald. en el camino de La Cruz á Natez.

Chorro. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Durango, mun. de Durango; 649 h., al S. de la lag. del Chorro. ‖ Est. f. c. Interoceánico, en el Est. de Puebla.

Chorro (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, t. m. de Alora, á oril. del río Guadalhorce, en las estribaciones SO. de la sierra de Abdalagis. En el Chorro está sit. la est. f. c. de la villa de Alora, capitalidad del mun. citado. En las cercanías de este cas. cruza el tren 11 túneles abiertos en la sierra. Unos saltos de agua del Guadalhorce, dan el nombre al grupo de casas edificadas junto á la est. Dista 143 km. de la ciudad de Córdoba y 50 de la de Málaga.

Túnel y puente del Chorro. (Los Gaitanes, Málaga)

Chorro (El). *Geog.* Rancho de Méjico, Est. y mun. de Guanajuato; 271 h.

Chorro del Zanate. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Oajaca, dist. de Ixtlán.

CHORRÓ. m. *Germ.* Lobo.

CHORROARÍN (Luis José). *Biog.* Religioso y catedrático argentino, n. y m. en Buenos Aires

(1757-1823), uno de los hombres á quienes debió mayores servicios la ilustración pública de Buenos Aires, antes de la Revolución y en los primeros años de ella. En 1783 regentó la cátedra de filosofía del colegio de San Carlos, y pronunció la oración fúnebre del rector de aquel establecimiento Juanzoras (1785). Al ocurrir la Revolución (1810) abrazó aquella causa, tomando parte en las Asambleas populares de Mayo. En 1812, junto con los ciudadanos argentinos Agrelo, Vicités y Gómez, se le encargó de redactar un proyecto de constitución para presentarlo á la aprobación del Congreso. En 1817 representó en aquel cuerpo á la provincia de Buenos Aires. Dirigió la biblioteca de la capital, que durante su época se aumentó con interesantes obras. El gobierno, rindiendo justicia a sus méritos, decretó que el primer pueblo que se fundase llevara su apellido.

CHORROBORRO. (Etim.—Vocablo de formación popular, deriv. de *chorro*.) m. Diluvio, avenida, irrupción.

CHORRÓN. m. Hilaza de cáñamo, limpia de cañamiza y estopa, que se obtiene repasando en el rastrillo las estopas que quedan en el primer peinado.

CHORRÓN. *Geog.* Riach. de la prov. de Santander. Riega el t. m. de Corvera y des. en el río Pisueña.

CHORROS. *Geog.* Esteros de Cuba, prov. de Camagüey, afl. de la ensenada de Guanaja.

CHORROS (Los). *Geog.* Cascada del Est. y Rep. de Méjico, dist. de Tenancingo.

CHORROS BLANCOS. *Geog.* Cerro de Colombia, dep. de Antioquia, cordillera del Quindió; 2,404 m. de a.

CHORROS DEL BARAL. *Geog.* Hermosa cascada de Méjico, Est. de Michoacán, junto á Peribán.

CHOR-SCHORI. *Geog.* Ensenada del protectorado inglés de Somalilandia, al E. del cabo Khansir, en la costa meridional del golfo de Adén. Está protegida al NE. por una pequeña península.

CHORSSULI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Baku, dist. del Lenkoran, junto á la rib. izq. del Arás; 1,000 h.

CHORTAL. m. Fuentecilla ó manatial á flor de tierra.

CHORTALES (Los). *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, t. m. de Fuente Alamo.

CHORTI. *Ling.* Idioma indígena del grupo maya, subgrupo chol, hablado por unas 20,000 personas en Honduras y Guatemala, principalmente en el valle del río Montagua, cerca de Cobán.

CHORTITZA. *Geog.* Isla rusa del río Dnieper, perteneciente al gob. de Jkaterinoslaw; tiene 14 kilómetros de largo y 4 km. de ancho y está habitada por menonitas alemanes; forma parte de la colonia de Chortitza, sit. en la oril. del río.

CHORTITZA. *(Chortizkaja.) Geog.* Punto principal de las colonias de la región del Dnieper, fundadas en 1788 por menonitas prusianos de la prov. de Danzig; sit. en el gob. ruso de Jkaterinoslaw, á oril. del río Dnieper, frente á la isla de Chortitza. Sus h., en número de 2,000, son gente acomodada, que se dedican preferentemente al comercio.

CHOR-TOKHGAI. *Geog.* Villa de Rusia, principado de Bukharia, dist. de Bukhara, á oril. del Amur-Daria.

CHORUY. *Germ.* m. LADRÓN.

CHORZOW. *Geog.* Ciudad prusiana de la prov. de Silesia, región de Oppeln, dist. de Kattowitz, cerca de Königshütte; 8,700 h. Est. f. c. de la línea Tarnowitz-Emanuelsegen. Posee una iglesia católica, minas de carbón y de hierro, canteras de cal y de asperón. En las cercanías se encuentra el monte Redenberg, con un monumento al conde de Reden.

CHOSAN. *Geog.* V. CHU-SAN.

CHOSGÓN. *Geog.* Población del Perú, dep. de Amazonas, prov. de Luya, distrito de San Jerónimo; 340 h.

CHOSHUENCO. *Geog.* Subdelegación de Chile, dep. y prov. de Valdivia, mun. de Calle Calle.

CHOSICA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Lima, prov. de Huarochiri, en la línea del f. c. de Oroya, á dos horas de la cap. en tren. Algunos hombres de negocios de Lima tienen su residencia en el lug., por la facilidad de comunicaciones. Cultivos de maíz y alfalfa.

CHOSKA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, reserva de los creeks, en la marg. izq. del Arkansas.

CHOS-MALAL. *Geog.* Pobl. y dep de la Rep. Argentina, gob. de Neuquén, con un total de 10,926 km.^{2} y 3,500 h. La pobl. se halla en la confl. de los ríos de Conú, Leufú y Neuquén, á 801 m. de a. s. n. m.; hasta hace poco tiempo fué la cap. de la gobernación. Minas de oro, cobre, carbón y petróleo. Agricultura. Toma el nombre de un cerro volcánico de las inmediaciones.

CHOSMES. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, dep. y prov. de San Luis; 2,500 h. Est. ferrocarril.

CHOSPES. *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, t. m. de Robledo.

CHOSREW-BAJÁ. *Biogr.* Hombre de estado turco; fué esclavo del almirante Kutchuk Hussein, cuyo favor supo conquistar y le concedió la libertad; en 1804 fué nombrado bajá del Egipto. Elevó á Mehemed Alí á la dignidad de *Kaimakam*. Después de haber éste luchado valerosamente contra los beys, se sublevó contra CHOSREW-BAJÁ, á quien obligó á retirarse. Almirante jefe, desde 1822, conquistó en 1824 la isla de Ipsara; pero en 1825 sufrió una derrota cerca de Andros. Después de mandar que fueran ahogados todos los jenízaros que servían en la armada, apoyó en su calidad de *Serasquier* (ministro de la Guerra) al sultán Mahmud II, el implantar éste sus reformas, y reorganizó el ejército con ayuda de instructores prusianos. Gran visir desde 1838, llevó casi solo las riendas del gobierno después de la muerte de Mahmud. Acusado en 1840 de haber tomado parte en manejos revolucionarios, fué destituído y recluído en Rodosto, lo que no obstó para que en 1846 fuese llamado de nuevo al poder, pero sin desempeñar cartera alguna. Falleció en una finca situada á orillas del Bósforo, en 26 de Febrero de 1855.

CHOSTENAI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Chernigov, dist. de Novgorod-Sieverssk, junto á una afl. del Dessno; 2,000 h. Est. en la l. f. de Novozybkov á Konotop.

CHOSTIE. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Riazán, dist. de Kacimov, en la cuenca de Oka, afl. del Olga; 3,200 h. Fab. de carruajes y trineos.

CHOT. m. Nombre de los lagos salados de Argelia y Túnez.

CHOTA. (Etim.—De *choto*.) f. Cabritilla que mama. || En algunas partes, *ternera*, cría hembra de la vaca. || *Germ.* Delator, soplón.

CHOTA. *Geog.* Pico de Bolivia, dep. de Oruro, en la cordillera de los Azanaques.

CHOTA. *Geog.* Río del Ecuador, que n. entre la cordillera Oriental y la de Angochagua, prov. de Pichincha, corre al N., penetra en la prov. de Imba-

Túnel del Gaitán

Puente y falla grande

La falla grande, en las Cambutas

El Gaitán

bura, tuerce al O. formando límite con la de Carchi y se une al Ambi, formando ambos el río Mira. Sus afl. son el Apaqui, Angel, Pisco, Escudillas, Yuquen, y otros. Según los sitios por donde pasa toma diferentes nombres como Chamachán, Cuasmal, Pizón y Tuquer. ‖ Valle fértil de la prov. de Carchi, entre el cas. de Caldera y la confl. de los ríos Chota y Ambi.

CHOTA. *Geog.* Prov. del Perú, dep. de Cajamarca, con 5,745 km.² y 100,000 h., en terreno quebrado con una larga cordillera que la separa de Hualgayoc. Ríos Chotano, Bambamarca y Marañón en la parte E. Agricultura, ganadería y minería Su cap. es la villa de Chota á 3,282 m. de a., en una hermosa meseta cortada por el río Chotano y uno de sus primeros afl. septentrionales. Su pobl. es extensa y alegre, construída de casas de adobe con techos de teja y paredes blanqueadas. En poco tiempo ha sido reconstruída la pobl., que en 1883 fué incendiada por los chilenos. El panorama de CHOTA es pintoresco por las huertas y campiñas que la rodean. Tiene 4,000 h., ascendiendo á 28,000 los de todo el distrito. ‖ Río que n. cerca de Hualgayoc, corre hacia el N. y después al E., recibe el río Huancabamba, por la izq. sirve de límite á las prov. de Jaén y Chota, y des. en la oril. izq. del Marañón, muy cerca de Tomependa. Es caudaloso. ‖ Ald. y hacienda del dep. de Libertad, prov. y dist. de Otusco; 500 h.

CHOTA NAGPUR. *Geog.* V. TCHOTA-NAGPUR.

CHOTACABRAS. F. **Engoulevent, tetlechèvre.** — It. **Nottolone, succiacapre.** — In. **Goatsucker, Nightjar.** — A. **Ziegenmelker, Nachtschwalbe.** — P. **Noitibó.** — C. **Enganya-pastors, xiboch.** — E. **Caprimulgo.** (Etim. — De *chotar,* mamar, y *cabra.*) m. *Ornit.* Nombre vulgar de las aves pertenecientes al género *Caprimulgus* L., de la familia de las caprimúlgidas, orden de las cipselomorfas; se aplica también á veces, por extensión, á algunas otras especies de la misma familia.

Las aves incluídas en el citado género *Caprimulgus* L., se caracterizan por tener el cuerpo alargado, la cabeza relativamente grande, el pico muy corto, débil y algo ganchudo en la punta, la hendedura bucal sumamente ancha (llega hasta debajo de los ojos) y rodeada de cerdas largas y rígidas, el cuello muy corto, las alas largas, estrechas, puntiagudas, con la segunda rémige más larga que las demás (en los machos de algunas especies exóticas hay, sin embargo, otras rémiges muy prolongadas), la cola corta y recta, los tarsos cortos, plumosos en su parte ántero-superior, y el plumaje del cuerpo blando, muy fofo y constituído por plumas bastante grandes. Comprende este género bastantes especies, propias del hemisferio oriental; en Europa se encuentran, por lo común, sólo las dos siguientes:

C. europaeus L., chotacabras, papavientos, pitaciega ó zumaya (V. lám. CIPSELOMORFAS, fig. 6); ave de 26 cm. de longitud y 55 cm. de envergadura, con la nuca y el dorso de color leonado obscuro con salpicaduras, líneas y manchas onduladas negras y grises, una línea longitudinal obscura en el occipucio y dos en los hombros, y la parte inferior del cuerpo blanco-amarillenta con manchas y líneas onduladas obscuras; los machos viejos tienen, además, en las tres primeras rémiges y en las dos rectrices externas, grandes manchas terminales negras. Se encuentra esta especie en Europa hasta los 63° de latitud N., en el N. de Asia y en el N. de Africa (en esta última región y en el S. de Europa, suele ser de menor talla y con las alas más cortas, constituyendo la variedad *C. europaeus meridionalis* Henn.); permanece en los citados países desde Abril á Octubre, emigrando en otoño hacia el Sur; se dirige principalmente, en estas emigraciones, al continente africano, en el que llega á las regiones del S., pero llega también, por el SO. de Asia, hasta el NO. de la India. En Europa habitan los chotacabras casi exclusivamente en los bosques de coníferas; permanecen durante todo el día quietos, durmiendo, posados longitudinalmente con la cabeza más baja que el cuerpo sobre un tronco caído ó sobre una rama baja y disimulados muy bien, gracias á la coloración de su plumaje; al anochecer empiezan á vagar de un lado para otro en busca del alimento, reposan algunas veces durante la noche y vuelven á ocultarse al llegar la madrugada; su vuelo es rápido y silencioso, y cambia muy fácilmente de dirección; en tierra, por el contrario, se mueven con bastante torpeza. La alimentación de estos animales consiste en insectos (mariposas nocturnas, coleópteros, etc.), que cazan al vuelo, por lo cual llevan casi siempre abierta, al volar, su enorme boca (de aquí el nombre vulgar de papavientos que también se les da); por el gran número de dichos insectos que destruyen son beneficiosos para los bosques; no es cierto, en cambio, que, como cree el pueblo é indica la palabra chotacabras, acudan á los rebaños para chupar la leche de cabras ú ovejas. Algunas veces, al volar, producen estas aves una especie de zumbido semejante al que se oye cuando se agita violentamente en el aire un junquillo flexible; al final de la primavera y durante el verano, además, emite el macho, principalmente al anochecer, su canto, que es una especie de graznido. La puesta se realiza á principios de Julio y consta de dos huevos de color blanco rojizo con manchas grises y pardas; el nido es una simple depresión del terreno muy oculta entre hierbas ó musgo; de la incubación cuidan ambos padres.

C. ruficollis Temm., de 30 cm. de longitud, con el plumaje algo más rojizo que la especie anterior, dos fajas longitudinales negras en el occipucio, una ancha faja transversal, de color de herrumbre muy rojizo, en la nuca, y manchas blancas terminales en las rectrices externas en ambos sexos. Vive esta especie en el S. de España y en el NO. de Africa, y se ha encontrado alguna vez, en ejemplares aislados, en el S. de Francia y en Malta; sus costumbres son las mismas del *C. europaeus.*

También en ejemplares aislados se ha encontrado alguna vez en Europa el *C. aegyptius* Lcht., que habita ordinariamente las regiones esteparias, arenosas, del N. de Africa, y se distingue por su plumaje de color terroso claro con líneas y manchas onduladas negras, rémiges pardo-negruzcas con manchas blancas y dos manchas, blancas también, en la garganta. En el continente africano se hallan, además, algunas especies, como el *C. macrodipterus* Afz. y el *C. vexillarius* Gould., notables por las prolongaciones de algunas de sus rémiges.

En la América del Norte están representados los chotacabras por especies del género *Antrostomus,* pertenecientes á la misma familia; tales son el *A. carolinensis* y el *A. vociferus,* que los norteamericanos designan, respectivamente, con los nombres de *chuck-will's-widow* y *whip-poor-will,* imitativos de su canto.

CHOTANO. *Geog.* Río del Perú. V. CHOTA.

CHOTAR. (Etim. — De *choto.*) v. a. MAMAR. ‖ CHUPAR.

Deriv. **Chotado, da.**

CHOTE. m. *Cuba.* CHAYOTE.

Chote. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Papantla; 520 h.

CHOTEADO, DA. adj. fig. *Cuba.* Ridículo, defectuoso, chapucero.

CHOTEAR. v. a. Hacer mofa de una persona ó cosa. U. t. c. r. ‖ Echar á perder un negocio ó cosa cualquiera. ‖ v. r. Prescindir de las conveniencias ó respetos sociales.

CHOTEAU. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Montana. Lo riega el Misisipí superior y está sit. al E. de las Montañas Rocosas, en el país habitado antes por los indios *Vientres Gordos;* 3,400 h. Cap. Fort Benton. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, en la reserva indígena de los cherokes, en las márg. de un afl. de la der. del Neosho. Est. f. c. de Vinita á Wagoner.

CHOTEBOR. *Geog.* Dist. de Bohemia (Hungría); tiene 326 km.² y 45,700 h. Su cab. es la pobl. del mismo nombre, sit. á 487 m. s. n. m.; 4,060 h. Posee est. en el f. c. austriaco del Noroeste. Es residencia de un gobernador, y cuenta con una audiencia territorial. Tiene un castillo, fáb. de tejidos y de cuero, destilería de aguardiente y fáb. de cerveza.

CHOTEK. *Geneal.* Familia noble de Bohemia y Austria, elevada al rango de condes de Bohemia en 1723, y en 1745 al de condes del Imperio. Entre sus miembros figuran: *Juan Rodolfo,* conde de Chotkowa y Wognin (Vojñin), n. en 1748 y m. en Viena en 26 de Agosto de 1824; nombrado en 1770 consejero del gobierno de la Baja Austria, en 1776 pasó á ser consejero secreto de la cancillería y poco después canciller. Dimitió su cargo (1788) por no hallarse conforme con las innovaciones introducidas por el emperador José II. Durante el reinado de Leopoldo II obtuvo (1790) la dirección del consejo de Hacienda, recientemente instituída; en 1802 fué nombrado ministro de Estado y burgrave mayor de Bohemia, en cuya calidad de tal fomentó la construcción de carreteras y la instalación de varias manufacturas. Desde 1805 hasta 1809 fué miembro del ministerio y presidente de la Sociedad de Ciencias. ‖ *Carlos,* conde de Chotek, hijo de Juan Rodolfo, n. en 1783 y m. en 28 de Diciembre de 1868. Funcionario del Estado desde 1803, en 1815, á raíz de la destitución de Murat, obtuvo el puesto de gobernador general del reino de Nápoles; en 1816 consejero y luego gobernador civil de Trieste, en 1818 consejero secreto y vicepresidente del Tirol, en 1819 gobernador del Tirol y Vorarlberg, en 1825 canciller de la corte y presidente de la comisión de estudios de Viena, en 1826-43 burgrave mayor de Bohemia y presidente del gobierno imperial de Bohemia. En el desempeño de este cargo contrajo grandes méritos por el fomento de la instrucción pública, construcción de carreteras y fundación de hospicios y asilos. Ha dejado excelentes recuerdos de su administración, que hermoseó la ciudad de Praga y favoreció el desarrollo de la literatura bohemia. ‖ Su hijo *Bohuslao,* conde de Chotek, n. en 1829 y m. en Görlitz en 11 de Octubre de 1896; fué embajador austriaco en Stuttgart de 1867 á 1869, en San Petersburgo de 1869 á 1871, gobernador de Bohemia en el gabinete Nohenwart, embajador en Madrid en 1872, en Bruselas en 1873 y más tarde en Dresde. ‖ Su hija *Sofía,* n. en Stuttgart en 1.° de Marzo de 1868, contrajo matrimonio morganático con el archiduque Francisco Fernando, heredero del trono de Austria (1.° de Julio de 1900) y fué agraciada con el título hereditario de princesa de Nohenberg. Actualmente es jefe de esta familia el conde Emerich, n. en 1833, bisnieto de Juan Rodolfo.

Bibliogr. A. Wolf Graf, *Rudolf Chotek* (Viena, 1853); A. Wolf Graf, *Karl Chotek* (Praga, 1869).

CHOTER (Francisco Javier). *Biog.* Pianista austriaco, n. en Liebisch (Estiria) en 1800 y m. en Viena en 1852. Hizo sus estudios de piano en el gimnasio de Freyberg y se trasladó á Viena en 1819 para seguir la carrera de derecho, pero en 1824 abandonó las leyes para consagrarse de lleno á la música. En 1828 ya era conocido en Viena como excelente pianista y elegante compositor. Escribió numerosas fantasías y rondinas, que, realmente, no tienen gran valor.

CHOTESOW. *Geog.* Pobl. y mun. de Hungría, en la Bohemia, dist. de Pilsen, junto al río Radbura; 1.500 h. Fáb. de hilados y tejidos de lana.

CHOTI. *Geog.* Pobl. de la India inglesa, prov. de Dejarat, dist. de Ghazi-khan, en la marg. de un afl. de la der. del Indo; 2,000 h.

CHOTIAR. v. n. *Germ.* Escupir.

CHOTÍO. m. *Germ.* Saliva.

CHOTO, TA. (Etim. — Del lat. *suctum,* supino de *sugere,* mamar, chupar.) m. Cabritillo tierno, de leche, que mama todavía. ‖ En algunas partes, ternero. ‖ adj. fam. *Arg.* Fulero, feo. Se aplica sólo á cosas y no se usa entre personas cultas. ‖ fam. *Arg.* Dícese del hombre que muestra señales de impotencia genésica. ‖ adj. *Colomb.* Persona ó animal á quien se mima ó engríe.

Choto, ta. adj. *Hond.* Amarillo rojizo.

CHOTOMSKI (Fernando). *Biog.* Pintor polaco, n. en la Podolia rusa en 1797 y m. en Piotkow en 22 de Octubre de 1880. Estudió en Buczacz y Varsovia, Viena y París, doctorándose en medicina en esta última ciudad. Estudió la arqueología de su país, publicando las obras *Recueil des antiquités slaves* (1850), y la descripción de las aves que viven en Polonia.

CHOTOVIN. *Geog.* Pobl. de Hungría, en la Bohemia, dist. de Tabor; 2,400 h. Minas de plata.

CHOTT. *Geog.* Nombre de los lagos salados de Argelia y de Túnez. V. Xot.

CHOTTEAU (León). *Biog.* Economista, abogado y escritor francés, n. en Bouchain (Nord) en 1838 y m. en Bruselas en 1895. Se estableció como abogado en París, pero muy pronto dejó el bufete para dedicarse é estudios de economía política. En 1866 hizo un viaje á los Estados Unidos, donde se convirtió á las ideas librecambistas, cuya superioridad procuró establecer en la prensa. En 1877 se le nombró delegado del comité librecambista constituído en París cerca de los *free trade clubs* y del gobierno de Wáshington, con la misión de negociar un tratado de comercio con la gran República americana. Hizo desde 1878 hasta 1885 otros cinco viajes á los Estados Unidos y organizó numerosas conferencias, pero las tendencias proteccionistas de las Cámaras francesas hicieron fracasar su misión. Publicó varias obras, entre ellas: *De la liberté des théâtres* (1865), *Les américains d'aujourd'hui* (1868), *Les véritables républicains, Grant et Colfax* (1869), *L'instruction en Amérique* (1873), *La guerre de l'Indépendance* (1876), *Le traité de commerce franco-américain* (1878), *France et Amérique, Mes deux campagnes aux Etats-Unis 1878-1879* (1879), *Le traité franco-américain, documents* (1882); *Une grande faute économique, les salaisons américaines en France* (1885); *Le pain etran-*

ger (1888), y *Mes campagnes aux Etats-Unis et en France* (1893).

CHOTUNA. *Arqueol.* Huaca ó sepulcro indio hallada en el Perú, prov. de Lambayeque, notable por los objetos de industria indígena que de allí se sacaron.

CHOTUNO, NA. (Etim. — De *choto.*) adj. Dícese del ganado cabrío cuando está mamando todavía. ‖ Dícese también de los corderos flacos y enfermizos.

Oler á chotuno. fr. Despedir ó exhalar cierta especie de mal olor, semejante ó análogo al del ganado cabrío.

CHOTUSITZ. *Geog.* Pobl. de Bohemia (Hungría), dist. de Caslau; 1,454 h. checos. En 19 de Mayo de 1742, los prusianos, en número de 24,000, capitaneados por Federico II, derrotaron á 28,000 austriacos al mando de Carlos de Lorena.

Bibliogr. Droysen, *Zur Schlacht von Chotusitz* (Berlín, 1873).

CHOTZEU. (En checo *choceu.*) *Geog.* Ciudad de Bohemia, dist. de Toheumauth, á 278 m. s. n. m., sit. cerca del río Stille Adler; 4,340 h. Es punto de enlace de los ferrocarriles austro-húngaros; cuenta con un palacio y parque del príncipe Hinsky, hilados de lino, talleres de construcción, de máquinas, molinos y fab. de cerveza.

CHOUA. *Geog.* Río del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete; corre por la vertiente oriental de la sierra de Camoenga y es tributario del Zambeze

CHOUBRAC (Alfredo). *Biog.* Pintor y dibujante francés, n. en París (1852-1902). Fué discípulo de Doerr y Pils; distinguióse como cartelista y dibujante de figurines de teatro, género en el que también sobresalió su hermano León Choubrac, n. en París (1847-85).

Alfredo Choubrac

CHOUCHIÑOS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Canjo.

CHOUCHOU. *Geog.* Afl. del río Guadiana (Portugal), en el dist. de Beja. N. en las cercanías de Serpa.

CHOUDENS (Antonio). *Biog.* Compositor francés, n. en París en 1849. Desde muy joven mostró grandes disposiciones para la música, pero su padre, el editor musical de este nombre, se opuso á que siguiese aquella carrera, deseando que le sucediese en el negocio editorial. Bizet, que oyó algo del joven compositor, pudo convencer á M. Choudens, y se encargó de la educación musical de Antonio. Ha escrito una colección de 20 melodías, algunas muy notables, y ha puesto música á dos óperas: *Graziella,* letra de Barbier (1875), y *La Jeunesse de Don Juan,* letra de Gallet.

CHOUDIEU (Pedro Renato). *Biog.* Revolucionario y convencional francés, n. en Angers en 1761 y m. en París en 1810, que figuró en Angers como uno de los más ardientes y decididos republicanos; era hijo de un tratante en granos y abrazó la carrera militar como gendarme de la casa real. Gracias á las poderosas influencias que tuvo, logró entrar en el cuerpo de artillería, sin pertenecer á la nobleza, siendo destinado á la guarnición de Metz; disgustado de la milicia regresó á Angers, donde al saberse la toma de la Bastilla, formó un batallón con sus amigos y se apoderó del castillo, figurando entre los delegados de la federación de Pontivy, y en 1790 fué acusador público ante el tribunal revolucionario del dep. de Maine y Loira, siendo elegido después diputado de la Asamblea Legislativa en la que formó parte de la comisión militar; fué reelegido para la Convención, votando la muerte de Luis XVI, sin aplazamiento. Desempeñó varias delegaciones en el ejército y últimamente la del ejército del Norte y de las Ardennes, en la que se condujo como un valiente patriota. Procesado como uno de los autores de la insurrección del 12 Germinal del año II, fué encarcelado en Harn. Se acogió á la amnistía de Brumario del año IV y fué jefe de negociado del ministerio de la Guerra, en tiempo de Bernadotte. Se hizo sospechoso después de los acontecimientos de Fructidor, refugiándose en Holanda, no regresando á Francia hasta 1814. Proscripto como regicida por la Restauración (1816), residió en Bruselas en la mayor miseria, siendo sucesivamente regente de una imprenta y secretario de Merlin de Douai. La revolución de Julio le abrió de nuevo las puertas de Francia y le señaló una pensión. En los últimos años de su vida reunió elementos para escribir una historia de la Revolución y otra de las guerras de la Vendée que no llegaron á publicarse, si bien la *Revue de la Révolution,* de Bord, dió á luz algunos extractos de ellas.

CHOUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira y Cher, dist. de Vendôme, cant. y á 3 km. de la est. f. c. de Mondoubleau, cerca del Graisne; 1,000 h. Ruinas del castillo de Alleray.

CHOUET (Juan Roberto). *Biog.* Filósofo suizo, n. en Ginebra (1642-1731). Estuvo afiliado al protestantismo y fué profesor de filosofía en las universidades de Saumur y de Ginebra, introduciendo en su enseñanza la teoría cartesiana. Escribió numerosas obras y entre ellas una *Lógica* (1672).

Bibliogr. J. Vernet, *Eloge hist. de J. R. Chouet* (1731).

CHOUILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Marne, dist. y cant. de Epernay, á 3 km. de la est. f. c. de Oiry; 1,080 h. Iglesia del siglo XI.

CHOULANT (Juan Luis). *Biog.* Médico alemán, n. y m. en Dresde (1791-1861). Desde 1811 hizo sus estudios en Dresde y Leipzig; en 1821 entró como médico en el hospital de Friedrichstadt de Dresde; en 1825 obtuvo la cátedra de medicina teórica; en 1828 la de medicina práctica y, á la vez, la dirección de la clínica terapéutica; en 1842 director de la Academia de Medicina de Dresde, y en 1844 relator del Consejo de Sanidad en el ministerio del ramo. Publicó: *Tafeln zur Geschichte der Medizin* (Leipzig, 1822), *Lehrbuch der speziellen Pathologie und Therapie des Menschen* (Leipzig, 1831-1860), *Anleitung zur ärztlichen Praxis* (Leipzig, 1836), *Anleitung zur ärztlichen Rezeptierkunst* (2 ed., Leipzig, 1834), *Handbuch der Bücherkunde für die ältere Medizin* (2 ed., Leipzig, 1841), *Bibliotheca medico-historica* (Leipzig, 1841), *Geschichte und Bibliographie der anatomischen Abbildung* (Leipzig, 1852), *Die Anfänge wissenschaftlicher Naturgeschichte und natur historischer Abbildung im Abendland* (Dresde, 1857), *Graphische Inkunabeln für Naturgeschichte und Medizin* (Leipzig, 1858). Asimismo publicó la *Opere de Benvenuto Cellini* (Leipzig, 1833-35, 3 t.).

Choulant (Luis Teodoro). *Biog.* Arquitecto y pintor alemán, n. en Dresde en 1827 y m. en 1900.

Estudió en la Escuela Politécnica y en la Escuela de Arquitectura, perfeccionándose al lado de Godofredo Semper. Visitó Venecia, Florencia, Roma y Sicilia, viaje que repitió en otras dos ocasiones. En 1868 fué nombrado pintor de cámara del rey de Sajonia, adquiriendo la Galería Real de Dresde un lienzo que representaba el puente de Sant'Angelo de Roma.

CHOUMAGUINE ó CHOUMAGHIN. *Geog.* Grupo de islas del océano Pacífico, al S. del mar de Behring. Forma parte del archipiélago de las Aleutianas y es el grupo más oriental del mismo. Se le dió su nombre en recuerdo de Choumaguine, marinero que acompañó á Behring.

CHOUMARA (Francisco María Teodoro). *Biog.* Ingeniero y escritor francés, n. en Nonancourt (Eure) en 1787 y m. en 5 de Febrero de 1870. Salió de la Escuela Politécnica en 1808 entrando en el cuerpo de ingenieros militares, tomando parte en las últimas campañas del Imperio, en las que ascendió á capitán (1812), pidiendo la licencia absoluta (1831) á consecuencia de la publicación de sus *Mémoires sur la fortification*, que le malquistaron con sus superiores por la severa crítica que hizo del sistema de Cormontaigne. Más tarde volvió al servicio, llegando á ser jefe de batallón, pero nuevos disgustos le obligaron á dejarlo definitivamente, dedicándose de lleno al cultivo de las ciencias. Se le deben algunas ideas nuevas sobre fortificación de las plazas, de las que acaso la más importante y de mayor aplicación, sea la de que los parapetos y las escarpas deben ser independientes: los primeros deben batir por completo el terreno exterior y trazarse en cremallera para evitar la enfilada de sus caras, y las segundas deben asegurar el flanqueo de los fosos, principio admitido hoy por todos los ingenieros militares. Preconizó también la conveniencia de disponer por delante del parapeto principal otro más bajo para infantería exclusivamente, y de construir detrás del camino cubierto un segundo glacis, muy amplio, cuya cresta resguardaba mejor el muro de escarpa, dificultando así la apertura de la brecha, y afirmó la necesidad de que en cada baluarte existiera un reducto cerrado, por la parte de la ciudad, para prolongar la resistencia de la guarnición, aun después de penetrar el enemigo en ella. Todas estas reformas se conocen con el nombre genérico de *Sistema de Choumara*. Inventó, además, un fogón de campaña para la tropa, en el que la lumbre está colocada entre dos marmitas semicilíndricas, la que aún se usa por sus excelentes resultados y por la economía de combustible que ofrece. Entre sus obras, de lectura amena é instructiva, citaremos: *Considerations sur les effets de l'artillerie dans la défense des places* (1826), *Mémoires sur les fortifications de Paris* (1833), *Examen critique de l'attaque et de la défense de la citadelle d'Anvers en décembre de 1832* (1833), *Considérations militaires sur les mémoires du maréchal Suchet sus la bataille de Toulouse* (1840), *Lettres sur les fortifications de Paris* (1840-1841), *Mémoires sur la fortification ou examen raisonné des propriétés et des defauts des fortifications existentes indiquant de nouveaux moyens* (1847), *Véritable cause physique de la pesanteur des corps terrestres et de la gravitation universelle* (1855), *Solution des magnifiques problèmes de la navegation aérienne par l'emploi des ballons de grandeur moyenne* (1864), *Quintessence de la fortification, Principes fondamentaux de son application à la défense des Etats* (1867), y *Coup d'oeil d'ingenieur militaire sur l'état actuel de l'Europe ou Introduction à la défense des Etats par la fortification* (1869).

CHOUN. *Mit.* V. Chun.

CHOUPANA. *Geog.* En la prov. de la Coruña hay dos ald. de este nombre: una, en el t. m. de Conjo, y otra, en el de Mazaricos.

CHOUPPES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Vienne, dist. de Loudun, cant. de Montsur-Guesnes, á 4 km. de la est. f. c. de Mirebeau; 980 h.

Chouppes (Aimardo, marqués de). *Biog.* General y diplomático francés, protegido de Richelieu, n. en el Poitou en 1612 y m. en 1673 y no en 1677, como dicen algunos de sus biógrafos. En su juventud fué paje del rey (1625) y después voluntario del regimiento de Guardias Reales (1628), concurriendo con tal carácter al sitio de la Rochela y á todas las campañas de fines del reinado de Luis XIII, entre ellas, las de Flandes, Italia y España; en el sitio de Burdeos (1650), donde mandaba la artillería, recibió una herida grave, por cuyos servicios ascendió (1643) á teniente general de artillería. Durante la Fronda se unió al príncipe de Condé; vuelto á la obediencia (1653), hizo un arreglo con el príncipe, en virtud del cual volvieron la Guyenne y el Perigord á reconocer la autoridad del rey Luis XIV, que le nombró lugarteniente del Rosellón y gobernador de Belle-Isle-en-Mer, y se distinguió en la guerra de Cataluña. Su última campaña fué la guerra de Portugal en 1668. Dejó interesantes *Mémoires*, que abarcan del 1625 al 1660, que se publicaron después de su muerte.

Bibliogr. Vizconde de Caix de Saint Amour, *Instructions des ambassadeurs de France en Portugal* (París, 1886); marqués de Chouppes, *Mémoires* (París, 1753).

CHOUQUET (Adolfo Gustavo). *Biog.* Musicógrafo y profesor de música, n. en El Havre en 1819 y m. en París en 30 de Enero de 1886. Residió en América desde 1840 hasta 1860, dando lecciones, trasladándose después á París, donde fué uno de los principales colaboradores de la *France musicale* y de *L'Art musical*, y se ocupó de estudios histórico-musicales. La Academia de París le concedió en 1864 el premio Bardin por su historia de la música durante los siglos XIV y XVIII, y en 1868 obtuvo por segunda vez el mismo premio por su *Histoire de la musique dramatique en France depuis ses origines jusqu'à nos jours* (publicada en 1873). Desde 1871 desempeñó la plaza de conservador de la importantísima colección de instrumentos de música del Conservatorio, de la que publicó un catálogo con eruditas descripciones (2.ª ed., 1884). Fué encargado de redactar el *Rapport sur les instruments de musique et les éditeurs de musique à l'Exposition*. Escribió el texto de la cantata que ganó el premio en aquella Exposición de 1867, titulada *Hymne à la Paix*.

CHOUS. *Metrol. ant.* V. Cous ó Cus.

CHOUSA ó CHOUZA. *Geog.* Lug. de la provincia de Pontevedra, t. m. de Poyo. || Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Lousame.

CHOUSÁN ó CHOUZÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Carballedo. V. San Esteban de Chausán ó Chauzán.

CHOUSANA ó CHOUZANA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, t. m. de Villamarín.

CHOUSAS ó CHOUZAS (Las). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, t. m. de Acebedo.

CHOUSCLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, t. m. de Sandianes.

CHOUSO ó CHOUZO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Chantada. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Bouzas. ‖ Cas. de la prov. de Pontevedra, t. m. de Mos.

CHOUTAR. v. n. *Gal.* Trotar, saltar.

CUITA FAS VELLA CHOUTAR. ref. *Gal.* Denota que los cuidados hacen trotar ó estimulan á la mujer anciana.

CHOUTEIRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, t. m. de Mondariz.

CHOUTO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. de Santarem, conc. de Chamusca, com. de Gollega, junto al río Muge; 720 h.

CHOUVIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Allier, dist. de Gannat, cant. y á 10 km. de la est. f. c. de Ebreuil, cerca del Sioule; 920 h.

CHOUX (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. y cant. de Giens; 710 h. Est. f. c. á 2 km.

CHOUY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aisne, dist. de Chateau-Thierry, cant. y á 4 km. de la est. f. c. de Neuilly-Saint-Front; 800 h.

CHOUZA. *Geog.* V. CHOUSA ó CHOUZA.

CHOUZÁN. *Geog.* V. CHOUSÁN.

CHOUZANA. *Geog.* V. CHOUSANA.

CHOUZAS (LAS). *Geog.* V. CHOUSAS (LAS).

CHOUZÉ-SUR-LOIRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Indre y Loira, dist. de Chinon, cant. de Bourgueil, á 8 km. de la est. f. c. de Port-Boulet; 2,210 h. Antiguo castillo de Plessis-Rideau. Fab. de aceites.

CHOUZO. *Geog.* V. CHOUSO.

CHOUZY-SUR-CISSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loir y Cher, dist. de Blois, cant. de Herbault, junto al río Cisse, afl. del Loira; 1,500 h. Ruinas de la abadía de Guiche. Est. en la l. f. de Orleáns á Tour.

CHOVA. f. *Ornit.* Nombre vulgar de la especie *Monedula turrium* Brehm. (*Corvus monedula* L.), pájaro de la familia de los córvidos. V. MONEDULA.

CHOVA. m. *Chile.* Persona simple y que pronuncia muy mal, estropeando el lenguaje por ignorancia. U. t. c. adj. *Pedro es muy* CHOVA.

CHOVADES. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, t. m. de Villajoyosa.

CHOVAI ó CHOVAY. m. *Germ.* LIENDEN.

CHOVAL. *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. y mun. de Alta Verapaz; 240 h.

CHOVAR. *Ling.* V. CHITRAL.

CHÓVAR. *Geog.* Mun. de 263 e. y 768 h. *(chovareños),* formado por el lugar de igual nombre y 18 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Castellón de la Plana, dióc. y p. j. de Segorbe. Está sit. al S. de la Sierra de Espadan, en terreno de monte y llano, regado este último por el río Palancia. Tiene bosques de alcornoques y minas de cobalto y cinabrio. Sus producciones principales son aceite, miel, vino y corcho. Hay fáb. de colmenas de esta corteza. Cría ganado lanar y cabrío. El lug. de Chóvar dista 13 km. de la est. f. c. de Soneja.

CHOVELLÉN. *Geog.* Riach. de Chile, costanero y de corto caudal, que des. 10 km. al S. de Curanipe. ‖ Lug. de la prov. de Maule, á oril. del riach. anterior.

CHOVEZPATA. *Geog.* Cas. del Ecuador, en el cant. de Quito, parr. de Perucho.

CHOVIÑO. *Geog.* Punta de la costa del Perú, prov. de Camaná, dist. de Acari.

CHOW. m. *Metrol.* Peso fraccionario usado en Bombay, en el comercio de perlas.

CHOW, CHEU ó CHOU. *Geog.* Nombre que se añade á muchos nombres geográficos chinos y que en los mapas generalmente se suprime. Viene á significar «distrito», y unido al nombre de una ciudad indica su carácter de capitalidad de aquella división administrativa de tercer orden.

CHOWAN. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Carolina del Norte; 690 km.² y 13,000 h. Lo limita por el O. el río de su nombre y por el S. la bahía de Albermale. En otro tiempo habitaban el país los indios chowanokes, hoy extinguidos. Cap. Edenton. ‖ Río del mismo cond. Se forma de los ríos Notaway, Meherrin y Blackwater, que n. en la Virginia y des. en la bahía de Albermale. Es navegable durante 70 km.

CHOWDER. *Geog.* Bahía de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Cumberland, en la costa septentrional de Port Jackson (Sidney), frente á la de Watson.

CHOW-KING-FU. *Geog.* Dep. y ciudad de China, en el cír. de Chan-lo, prov. de Kuang-tung. El dep. se divide en un dist. y 12 cant. La ciudad pertenece al dist. de Chow-King-Hsien, está sit. á oril. del Hsikiang y tiene 25,000 h. Antiguamente era residencia de los virreyes de Kuang.

CHOW-KING-SHIEN. *Geog.* Dist. de China, en el dep. de Chow-King-Fu, cír. de Chan-lo, prov. de Kuang-tung.

CHOWNE (GERARDO). *Biog.* Pintor inglés contemporáneo, n. en 1875. Ha sido profesor de dibujo en la universidad de Liverpool y ocupa un lugar preeminente entre los pintores ingleses contemporáneos.

CHOY. *Geog.* Río de Méjico, Est. de San Luis Potosí, afl. del Tamuin. Es corto.

CHOYA. f. CORNEJA.

CHOYA. *Geog.* Villa y dep. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero. El dep. tiene 7,188 km.² y 10,000 h., y está cruzado de N. á S. por una serie de cerros llamados Los Colorados. La villa tiene est. f. c. Central Córdoba, ramal á Santiago. ‖ Pobl. y dist. de la prov. de Catamarca, dep. de Andalgalá; 500 h. Está junto á un arr. del mismo nombre. Alt., 1,170 m. ‖ Pobl. y dist. de la prov. de Catamarca, dep. de El Alto; 350 h. ‖ Pobl. y arr. de la misma prov., dep. de la cap. En sus lomas cercanas se encontró la imagen de Nuestra Señora del Valle, en el siglo XVII.

CHOYE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Gy; 500 h. Est. en la l. f. de Gy á Marnay.

CHOYMACOTA. *Geog.* Quebrada del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Iquicha. Cultivos.

CHOYO. m. *Hond.* CHOZNO.

CHOWRA. m. Uno de los dialectos que se hablan en las islas Nicobar. Pertenece al grupo kolariano ó munda, de la India.

CHOYOB. *Geog.* Fundo del Yucatán (Méjico), mun. de Muna; 394 h.

CHOZ. (Etim.—Del lat. *colaphus,* puñetazo.) f. Golpe, novedad, extrañeza. U. con los verbos *dar* ó *hacer.*

DAR CHOZ UNA COSA. fr. fam. Causar novedad ó extrañeza: y así se dice: *esta especie me ha dado*

CHOZ. ‖ DE CHOZ. m. adv. ant. V. DE REPENTE. ‖ HACER CHOZ UNA COSA. fr. fam. V. DAR CHOZ UNA COSA.

CHOZA. F. Cabane, chaumière.—It. Capanna.—In. Cabin, cottage.—A. Hütte.—P. Choça.—C. Barraca.—E. Kabano, budo, pajlokovrita dometo. (Etim.—Del lat. *casa*.) f. Cabaña construída de estacas fijas en el

Choza mejicana

suelo y cubierta de ramas ó paja, en la cual suelen recogerse los pastores y gente del campo. También las hay de piedras sin labrar y yeso. ‖ CABAÑA.

CHOZA. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, t. m. de la Cañiza.

CHOZAR. v. n. fam. Tropezar, dar de hocicos.

CHOZAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, t. m. de Lama. ‖ Cas. de la prov. de Jaén, t. m. de Beas de Segura.

CHOZAS (LAS). *Geog.* Nombre de varios cas. de España, en las prov. de Albacete (mun. de Tabarra), Málaga (mun. de Cártama), y Valladolid (mun. de Villanueva de los Infantes).

CHOZAS DE ABAJO. *Geog.* Mun. de 1,364 e. y 2,830 h., formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Antimio de Arriba, lugar á	6'8	218	347
Ardoncino, ídem á.	6'8	120	220
Banuncias, ídem á.	6'5	188	421
Cembranos, ídem á	12'3	104	246
Chozas de Abajo, ídem á. .	4	141	292
Chozas de Arriba, ídem á .	4'3	151	320
Meizara, ídem á.	4	89	165
Mozóndiga, ídem á	1'6	121	287
Villar de Mazarife, ídem de	—	227	522
Diseminados.	—	5	10

Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de León. Está sit. en un llano, en terreno de secano la mayor parte. Para sus tierras de regadío aprovecha las aguas de un arr. de escaso caudal. Produce vino en gran cantidad y cereales. En CHOZAS DE ABAJO hay molinos harineros, y en Cembranos una fáb. de aguardientes. Todos los pueblos que lo constituyen están dotados de escuelas públicas é iglesias parroquiales. El mayor núcleo de pobl. es Villar de Mazarife, y la cap. del mun. Chozas de Abajo, sit. á 5 km. de la est. f. c. de Villadangos.

CHOZAS DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, t. m. de Chozas de Abajo.

CHOZAS DE CANALES. *Geog.* Mun. de 231 e. y 979 h., formado por la villa de igual nombre y dos casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Toledo y al p. j. de Illescas. Está sit. en un valle regado por el río Guadarrama. Su principal riqueza son el aceite y el vino. Cosecha además legumbres y hortalizas. Cría ganado vacuno, lanar y cabrío. Hay molinos de aceite y hornos de tejas y ladrillos. La villa, sit. á la der. del río, dista 15 km. de la est. f. c. de Illescas.

CHOZAS DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de 128 e. y 262 h., formado por la villa de igual nombre y 33 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Madrid y al p. j. de Colmenar Viejo. Está sit. en las estribaciones meridionales de los montes Carpetanos, al SE. del pico de Peñalara. Riégalo el río Mediano, afl. del río Manzanares. En la parte llana del término hay algunos pantanos. Su producción principal son los cereales, vino y legumbres. Hay dehesas de toros de lidia, molinos harineros y hornos de tejas y ladrillos. La villa dista 20 km. de la est. f. c. de Villalba. Dentro del término existen dos puentes construídos sobre el río Mediano.

CHOZAS (MANUEL DE). *Biog.* Grabador español del siglo XVIII, discípulo de Juan Bernabé Palomino. Grabó algunas composiciones para la obra *Espectáculo de la Naturaleza*.

CHOZENDO. *Geog.* Pobl. y mun. de Portugal, dist. de Vizeu, conc. de Sernancelhe, com. de Moimento da Beira; 520 h.

CHOZNO, NA. (Etim.—¿Del gr. *diéggonos*, hijo del bisnieto?) m. y f. Cuarto nieto. ‖ Tierno, verde, florido, reciente. En esta última acepción fué muy usado por los clásicos castellanos, especialmente por Quevedo y Estebanillo González.

CHOZO. m. Choza pequeña.

CHOZOLA. f. ant. Torno ó vuelta de un río.

CHOZPAR. v. n. Brincar ó saltar con alegría los corderos, cabritos, etc.

CHOZPO. m. Cada salto que da un animal cuando brinca.

CHOZPÁN, NA. adj. Que chozpa mucho.

CHOZUELA. f. dim. de CHOZA.

CHPOLA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kiev, dist. de Zvenigorodka, á oril. del Chpolka; 8,200 h. Refinería de azúcar.

CHPOLKA. *Geog.* Río de Rusia, gob. de Kiev, dist. de Zvenigorodka, que afluye al Guiloi Tikich por su oril. izq.

CHRABR. *Biog.* Monje búlgaro del siglo X, autor de un tratado sobre el *Alfabeto eslavo*, en el que figuran pormenores muy interesantes sobre la invención de dicho alfabeto por san Cirilo. Esta obrita se ha impreso en distintas épocas, y especialmente por Schafarik en los *Monuments de l'ancienne littérature des Slaves méridionaux* (Praga, 1871). Existe una edición inglesa (Londres, 1880), y otra alemana (Leipzig, 1895).

Bibliogr. Hanus, *Der Bulgarische Mönch Chrabr* (Praga, 1855); Hattala, *Revue du Musée de Prague* (1858).

CHRAMNO. *Biog.* Hijo de Clotario I, rey de Francia; fué de carácter violento y ambicioso; lleva-

do de sus instintos se alió con su tío Childeberto y se apoderó de Limoges, con el propósito de hacerse dueño de la Auvernia y del S. de la Galia (556). Sus hermanos Gontrán y Chariberto, que salieron en su persecución, le alcanzaron en las cercanías de Saint-Georges-Nigremont (Creuse), pero él les convenció de que había muerto su padre, lo que no era exacto, y de que debían volverse, apoderándose á poco de Chalons y siendo rechazado en Dijón. Casó con la hija de Wiliacario, duque de Aquitania, y regresó á París para someterse á su padre, que le perdonó, pero á poco volvió á rebelarse, refugiándose con su mujer y sus hijas en la corte del conde de Bretaña Chonobr. Clotario tomó entonces las armas para castigarle por su rebeldía y fué en su persecución, acompañado de un fuerte ejército. Vencido y prisionero, se le encerró con su esposa é hijas en una cabaña á la que Clotario mandó pegar fuego por los cuatro costados, muriendo abrasado junto con su familia.

CHRAPOVICKI (Alejandro). *Biog.* Escritor y diplomático ruso (1740–1801). Se le deben multitud de trabajos históricos.

CHRASCHT'AN. *Geog.* Pobl. de Hungría, prov. de Bohemia, dist. de Pisck, en la cuenca del Moldava; 1,600 h.

CHRAST. *Geog.* Pobl. de Hungría, prov. de Bohemia, dist. de Chrudim, á 285 m. s. n. m.; 2,040 h. Es est. f. c. del NO. austriaco y de la línea Chrast-Nrochowteinitz. Posee un palacio con parque, propiedad del obispo de Königgrätz; fábs. de cerveza, de calzado y de papel.

CHREE (Carlos). *Biog.* Físico inglés, n. en 1860, superintendente del observatorio de Kew y del *National Physical Laboratory*. Se ha ocupado especialmente en elasticidad, tratando problemas sobre la los cuerpos en movimiento (árbol, disco giratorio, esferas), y también de la marea, torbellinos y otras cuestiones de hidrodinámica, conductibilidad del calor, sismología, termometría, vibraciones, etc.

CHREESES ó CHREAIS. *Etnogr.* Raza salvaje de la Indo-China francesa. Puebla las montañas que separan Annam de Cambodge. Los *creeses* descienden de una de las razas indochinas primitivas, y á pesar de su tinte amarillo, se acercan al tipo europeo por su rostro ovalado, ojos horizontales, nariz prominente y labios finos. Son de mediana estatura, poco vigorosos, indolentes y ladrones. Obedecen únicamente á los caciques de sus aldeas y creen en ciertos genios que, según ellos, se ocultan en las piedras, las aguas y los árboles, y de cuyos maleficios se preservan mediante innumerables amuletos.

CHRESIS ó CHRESES. *Mús.* Una de las partes de la melopea de los griegos, por la cual se enseñaba á conducir la modulación diatónica y toda suerte de movimientos rítmicos. La *chresis* se subdividía en tres grupos: *agogé*, *enthia* y *anacamptos*.

CHRESTIEN (Andrés Juan). *Biog.* Médico francés, n. en Sommiers (Gard) en 1758 y m. en Montpellier en 11 de Marzo de 1840, en cuya facultad de medicina se había doctorado (1779); sucedió á Lamure en su clientela (1787) y tuvo gran representación científica. Durante la Revolución fué alcalde de Montpellier, desde cuyo puesto tuvo que luchar contra los terroristas, al propio tiempo que combatía las dos graves epidemias de tifus y de viruelas que se desarrollaron por entonces en la población. Empleó, con resultados muy satisfactorios, los preparados de oro en la sífilis y en las enfermedades escrofulosas (1821 á 1833), y publicó las obras *Opuscules sur l'inoculation de la petite verole avec quelques réflexions sur celle de la vaccine* (Montpellier, 1801), y *Traité de médecine intraseptique* (1811), método que le contó entre sus partidarios. Perteneció desde su fundación á la Academia de Medicina (1820).

Chrestien (Florencio). *Biog.* Poeta francés, n. en Orleáns en 1541 y m. en Vendome en 3 de Octubre de 1596; fué discípulo de Francisco Etienne, adquiriendo desde su juventud tal renombre, que fué escogido como preceptor del joven Enrique de Navarra, después Enrique IV, quien, á decir verdad, no aprovechó mucho sus lecciones, á pesar de que bajo su dirección tradujo los *Comentarios de César*. El discípulo más adelante le nombró director de la biblioteca de Vendome. Junto con Grevín, fundó el *Temple de Ronsard*, que Claudio Binet llamó el *Temple de la Calomnie*, y adquirió cierta celebridad. Dejó importantes obras, además de las sátiras contra Ronsard, entre ellas: *Sylvia cui titulus veritas*, etc. (París, 1561); *Hymne genethliaque sur la naissance de M. le Comte de Soissons* (París, 1567); *Le Cordelier ou le S. François de Bucharan, en vers français* (París, 1567); *Le Jugement de Paris* (1567), *Jephte* (1567, tragedia); *Les quatre livres de la Vénerie de Oppian* (1575); los *Quatrain*, de Pibrac (1584), y varias traducciones del griego. Colaboró en la *Satire Menippée*. Se le atribuyó infundadamente el libelo *Le roy-renard et la reyne perruche*.

Chrestien (Guillermo). *Biog.* Médico francés, n. en Orleáns hacia el 1500 y m. en 1556; conquistó envidiable reputación, ejerciendo su arte en su ciudad natal, asistiendo á Francisco I y á Enrique II. Escribió una obra sobre los errores anatómicos y tradujo el libro de Hipócrates referente á las *Fracturas de la cabeza* (1533).

CHRÉTIEN (Eugenio Ernesto). *Biog.* Escultor francés, n. en Elboeuf (1840-1909). Fué discípulo de las Escuelas de Bellas Artes de Marsella y de París. Esculpió una estatua erigida en la plaza del Alma, de París, el busto de Vigarini para el teatro de la Opera, y otras estatuas que se conservan en los Museos de Périgueux, Amiens, Châteaudun, Douai, Compiègne, Le Puy y Elboeuf.

Chrétien (Félix). *Biog.* Clérigo y pintor francés, n. en Auxerre (1510-1579). Protegióle el obispo Francisco de Dinteville, del cual fué secretario; las obras de este notable artista (cuya personalidad se debe á unas recientes investigaciones) tienen grandísimo parecido con las de Hans Holbein *el Joven;* es muy posible que Chrétien conociese al gran maestro de Augsburgo, ó cuando menos pudiese estudiar sus obras, puesto que Juan de Dinteville, señor de Polisy y hermano del obispo de Auxerre, era amigo de entrambos artistas; en la famosa obra maestra de Holbein (pintada en 1533) *Los embajadores*, que posee la Galería Nacional de Londres, uno de los dos personajes es el señor de Polisy, que también figura en la alegoría pintada (en 1537) por Chrétien, que representa la Discordia entre los hermanos de Dinteville y Francisco I de Francia, cuadro que durante mucho tiempo se ha atribuído á Holbein y que se conserva en la colección del príncipe de Carny. Otras obras reflejan, además del estilo de Holbein, ciertas influencias italianas que pudo sufrir el artista durante algún viaje realizado á Italia, en compañía de su protector el obispo de Auxerre. Félix Chrétien fué nombrado canónigo en 1542.

Chrétien (Gervasio). *Biog.* Médico francés, n. en Vendes (Normandía) hacia el 1320 y m. en París en 1370. Sólo contaba quince años cuando el señor de Vendes le mandó á París para que personalmente entregara un notable lebrel al hijo del rey Felipe de Valois, quien quedó tan prendado de la inteligencia de Crétien, que le envió á estudiar al Colegio de Navarra, en el que cursó la medicina con tanto aprovechamiento, que su nombre figura entre los médicos más famosos del siglo XIV. En 1370 Carlos V le nombró médico de su real cámara.

Chrétien (Gil Luis). *Biog.* Grabador, dibujante y músico francés, n. en Versalles en 1754 y m. en París en 1811. En 1876 inventó un aparato llamado *Physionotrace*, con el cual podía dibujar rápidamente retratos grabados de notable parecido. Como documento histórico, son dignos de mención los de Malesherbes, Marat, Robespierre, Madama Roland, y otros. Escribió la obra *La Musique étudiée comme science naturelle* (París, 1810).

Chrétien (Juan). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Autun (Sena y Loira) en 1834; estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Aix, entrando en 1854 como obrero en las fundiciones y fraguas de Saint-Ouen (Sena), cuya dirección ocupó después (1857). Se le deben la invención de varios aparatos, como las grúas de vapor de tracción directa (1863), los ingeniosos procedimientos para transportar el vapor á largas distancias (1867), y la transmisión de la fuerza motriz eléctrica (1878). En colaboración con Félix emprendió (1879) una serie de ensayos sobre el laboreo de las tierras por la electricidad. Publicó muchos artículos insertos en las revistas científicas é industriales, además de sus obras *Nouveau Manuel complet des machines* (París, 1866, publicado entre los manuales de la colección de los *Manuels Roret*); *Chemin de fer électrique des boulevards à Paris* (París, 1881); *Le transport de la vapeur à de grandes distances et sa canalisation* (París, 1885).

Chrétien (Miguel Santos du Plessis). *Biog.* Benedictino de San Mauro, n. en París y m. en San Dionisio de la misma ciudad en 1764. Perteneció sucesivamente á la Congregación del Oratorio, y á la de San Mauro, profesando la regla de San Benito en la abadía de San Luciano de Beauvais (1715), después de lo cual enseñó retórica á los novicios de la Congregación. Fué bibliotecario en Orleáns, desde donde pasó á Cobigny, á San Germán de los Prados y á San Remigio de Reims y, por fin, á San Dionisio de París, donde acabó sus días. Dejó numerosas obras, entre las que sobresalen: *Histoire de la ville et des Seigneurs de Coucy* (París, Babuty, 1728), *Histoire de l'Eglise de Meaux* (París, Gandouin, 1731), *Description de la ville et des environs d'Orléans, avec des Rémarques historiques* (París, 1736); *Description géographique et historique de la haute Normandie* (París, 1740), *Histoire de Jacques II, Roy d'Angleterre* (Bruselas, 1740), y *Nouvelles Annales de Paris, jusqu'au regne de Hugues Capet* (París, 1753). Además publicó varias cartas en defensa de algunas de las obras mencionadas.

Chrétien (Renato Luis). *Biog.* Pintor francés, n. en 1867 en Choisy-le-Roi. Ha sido discípulo de León Bonnat, y expone en el *Salón* de la Sociedad de artistas franceses, desde 1887. Se ha dedicado á la pintura de bodegones íntimamente relacionados con el medio ambiente del que se suponen rodeados. Poseen obras de este artista, los Museos de Amiens, Caen, Lieja, Mulhouse, Niort, Reims y La Rochela.

CHRIA-BEN-ATHMAN. *Geog.* Oasis de la colonia francesa de Argelia, en el Sahara, dep. de Constantina, cerca de Tamerna, en el camino de Tuggurt.

CHRIA-SAÏA. *Geog.* Oasis de Argelia, en el dep. de la colonia francesa de Constantina, junto á Ouriana. Tiene más de 8.000 palmeras regadas por un pozo, que da 3 m.^{3} de agua por minuto.

CHRIEGER (Cristóbal). *Biog.* Grabador alemán del siglo XVI, establecido en Venecia, en donde murió hacia 1590. Se le atribuye una estampa grabada en madera, que se conserva en la biblioteca imperial de Viena, que representa la batalla de Lepanto, y las planchas de la obra *Habiti antichi et moderni* (1590).

Chrieger ó Krüger (Juan). *Biog.* Grabador é impresor alemán del siglo XVI, establecido en Venecia. Algunos biógrafos le suponen hermano de Cristóbal Chrieger.

CHRIGONDI. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, presid. de Bombay, dist. de Ahmednagar, Deccan; 7,500 h.

CHRIMURVI. *Geog.* Ciudad de la India, en el Gaikovar, al N. de la península de Kattiavar y á oril. de un pequeño río tributario del Rann de Kach; 20,000 h.

CHRISHALL. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Cambridge, á 8 km. de la est. f. c. de Audley-End; 550 h. Su iglesia, consagrada á la Santísima Trinidad, es un edificio de piedra pedernal. En ella se conservan algunas estatuas de bronce de los siglos XIV y XVI.

CHRISPIM. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Baependy.

CHRIST (Adán). *Biog.* Escultor alemán, n. en Bamberga en 1856. Fué profesor de Halbig y de Max von Widnmann, de quien fué ayudante. Labró la estatua de san Odón, una fuente monumental (Bamberga) y una figura decorativa para las Casas Consistoriales de Eltmann. M. en Munich, víctima de un incendio, en 19 de Febrero de 1881.

Christ (Agustín Teodoro). *Biog.* Filólogo austriaco, n. en Presburgo en 1856, profesor del gimnasio de Praga; se ha dedicado especialmente al estudio de las obras de Homero; es digna de mención la disertación *Die Art und Tendenz der Juvenalischen Personenkritik* (Praga, 1881).

Christ (Federico). *Biog.* Escultor alemán, n. en Bamberga en 1866 y m. en Munich en 1906. Pensionado por Luis II de Baviera, pudo estudiar en la Academia después de haber aprendido los rudimentos de su arte al lado de su hermano Adán. Proyectó el monumento erigido en Bamberga á Luis II, obra que fué concluída en 1910 por Felipe Rittler. En 1907 celebróse en Munich una exposición colectiva de las obras de este artista.

Guillermo de Christ

Christ (Guillermo de). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Geisenheim en 1831; durante los años 1850-53 estudió en Munich y Berlín; nombrado (1854) profesor del *Maximilians-Gymnasium* de Munich, ascendió (1860) á catedrático de la universidad de aquella capital, jubilándose en 1902. Entre sus numerosos trabajos, merecen especial mención:

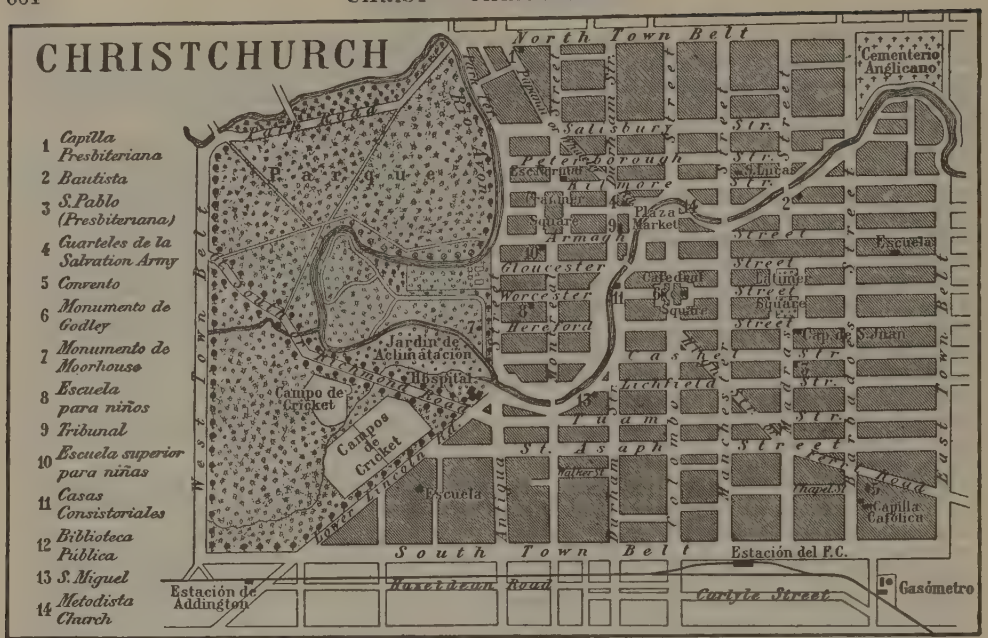

Quaestiones Lucretianae (1855), *Grundzüge der griechischen Lautlehre* (Leipzig, 1859), *Die Verskunst des Hora* (1868), *Pindari carmina* (Leipzig, 1869, 3 ed. 1897; gran ed. crítica, 1896); *Anthologia graeca carminum christianorum* (Leipzig, 1871), *Metrik der Griechen und Römer* (Leipzig, 1874, 2 ed., 1879); *Aristotelis de arte poetica liber* (Leipzig, 1878), *Homeri Iliadis carmina* (Leipzig, 1884), *Aristotelis metaphysica* (Leipzig, 1886); *Geschichte der griechischen Literatur bis auf die Zeit Justinians* (Munich, 1888, 3 ed., 1898).

CHRIST (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Actor austriaco, n. en Viena en 1744 y m. en Dresde en 1823. Escapó del colegio de jesuítas donde se educaba, para alistarse en un regimiento de húsares, y tomó parte en la guerra de los Siete Años. En 1765 entró á formar parte de la compañía dramática de Ilgener de Salzburgo; en 1777 desempeñó en Berlín los papeles de primer galán, alternando con Döbbelin, pasando después contratado á Hamburgo, y en 1779 á Dresde, y de allí en 1783 á Rusia, donde permaneció durante algunos años. Vuelto á Alemania, trabajó en 1790 en Maguncia, y acabó por formar parte (1794) de la compañía Seconda, con la que trabajó en Praga, Dresde y Leipzig. Este célebre artista encontró la manera de impresionar en alto grado al público recurriendo tan sólo á medios, al parecer, sencillos, logrando grandes éxitos; en esto superó hasta al mismo Iffland. Su hija *Federica*, casada en 1808 con el actor Schirmer, figuró durante mucho tiempo (especialmente en los papeles de madre y dama) entre las actrices favoritas del teatro de Dresde; m. en 1833.

CHRIST (JUAN FEDERICO). *Biog.* Humanista alemán, n. en Coburgo en 1700 y m. en Leipzig en 1756. Empezó sus estudios en Jena (1720), entrando como preceptor en una familia noble; en 1731 obtuvo el nombramiento de profesor auxiliar de historia de la universidad de Leipzig, y en 1839 la cátedra de arte poética. Es el fundador en Alemania del arte arqueológico, influyendo notablemente en Heyne, Lessing y Winkelmann y fué un grabador aficionado y coleccionista. Entre sus estudios arqueológicos, merecen citarse: *Musei Richteriani dactyliotheca* (Leipzig, 1743), prefacio y texto de los primeros 2,000 ejemplares de la *Dactyliothecae universalis exempla*, publicada por Lippert (Leipzig, 1755 y 1756); *Anzeig und Auslegung der Monogrammatum* (Leipzig, 1747), *Abhandlungen über die Literatur und Kunstwerke vornehmlich des Altertums*, entresacados por Zeune de su *Collegium litterarium*. Asimismo son dignos de mención sus escritos históricos y sus poesías latinas, entre las que descuella una imitación del poema *Flos medecinae*, imitación del *Regimen sanitatis*, de la Escuela de Salerno.

Bibliogr. Döorffel, Johan Fried Christ (Leipzig, 1878).

CHRIST (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Nimega (1790-1845). Fué discípulo de Eynden, perfeccionándose estudiando el natural y las obras de los maestros antiguos. Dedicóse á la pintura de paisajes y de vistas arquitectónicas. Publicó la obra *Wandelingen van een landschapschilder langs de Ruhr en een gedeelte van den Ryn* (1835).

CHRISTALLER (AMADEO). *Biog.* Misionero alemán, n. en Winnenden (Wurtemberg) en 1827 y m. en Stuttgart en 1895. Miembro de la sociedad de misiones de Basilea, prestó sus servicios en la Costa de Oro desde 1853 hasta 1868, residiendo después en Schorndorf y Wurtemberg. Contrajo grandes méritos en el estudio de las lenguas del Africa occidental, y publicó varias obras sobre el idioma *tchi*, en el que tradujo la *Biblia* (Basilea, 1871).

CHRISTALLES (PABLO). *Biog.* Escultor y cincelador suizo contemporáneo, n. en Basilea en 1860. Ha estudiado en Munich y Hanau, dedicándose á la escultura decorativa; el Museo de Stuttgart posee varias obras de este artista, que es profesor en la Escuela de Arte decorativo de Stuttgart.

CHRISTANAPUR. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, dist. y com. de Bardez (Goa), en la segunda división de Novas Conquistas, prov. de Satary.

Christchurch. — El priorato

CHRISTBURG. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. de Prusia occidental, regencia de Marienwerder, dist. de Stuhm, sit. cerca del río Sorge y de la l. f. de Marienburg-Allenstein; 3,160 h. Posee dos iglesias católicas, un templo protestante, una sinagoga y un tribunal. Fábs. de cerveza; lecherías. CHRISTBURG fué fundada, por el año 1247, por los caballeros de la orden Teutónica, los cuales defendieron la población contra los prusianos y el duque Swantopolk de Pomerania. En 1250 llegó á ser sede de un comendador de la orden, y en 1288 fueron concedidos derechos municipales á la población que se levantó alrededor del castillo. En lo sucesivo estableciόse en CHRISBURG una de las tres cecas prusianas; en 1335 fueron acuñados aquí los primeros peniques; desde 1360 fué residencia de un *trappier*. En 1400 fué destruída la ciudad por un incendio, el castillo quedó devastado después de la batalla de Tannenberg, y trasladada á la Mark prusiana la encomienda de la orden.

CHRISTBURG (OBER). *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, provincia de Prusia occidental, regenc. de Königsberg, á oril. de un lago; 2,000 h.

CHRISTCHURCH. *Geog.* Ciudad municipal de Inglaterra, en el cond. de Hamps, junto á la confl. del Avon con el Stour y sobre el canal Inglés; 4,210 h. Posee una hermosa iglesia abacial (V. aparte) en la que existe un artístico monumento dedicado al poeta Schelley. Fué reconstruída en 1095 en terrenos cedidos por Guillermo II á su ministro Flambard. Fáb. de espirales para relojes. Encuéntranse en las cercanías de CHRISTCHURCH los cuarteles de artillería de Hengistbury Head y los baños de mar de Southborne on Sea, Bournemouth y Mudeford, así como también el castillo de Highcliffe, en el que están instaladas ricas colecciones de curiosidades de la Edad Media. Tiene est. f. c.

Iglesia de Christchurch. Antigua iglesia, metrópoli de Inglaterra, fundada por san Agustín, apóstol de esta nación, en el palacio que le dió el rey Etelberto (597). Puso allí una comunidad de monjes benedictinos, que sirvieron en esta catedral hasta los tiempos de Enrique VIII. Por eso su historia se confunde con la de dicha metrópoli y de sus 68 prelados, de los cuales hay 17 en el catálogo de los santos. Los primeros arzobispos se enterraron en el monasterio de San Pedro y San Pablo, habiendo sido Cuthberto (el undécimo en la serie) el primero que eligió sepultura en CHRISTCHURCH (739) con autorización de la sede apostólica, y después le imitaron sus sucesores hasta los tiempos del cisma. Cesaron de habitar en él los monjes desde 1535.

CHRISTCHURCH. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Monmouth, al NE. de Newport, de cuya est. f. c. dista 5 km.; 13,600 h. Posee una

Christchurch. — El Museo

iglesia de estilo normando con un notable presbiterio en el cual existe un banco al cual se atribuyen curas milagrosas.

CHRISTCHURCH BAY. *Geog.* Bahía de Inglaterra, cond. de Hamps, entre la península de Hengistbury al O., y Hurst-Castle al E.

CHRISTCHURCH HEAD. *Geog.* Península de Inglaterra, en la parte S. del cond. de Hamps. Se llamó también Hengistbury Head, nombre que debe al

haber desembarcado en ella Hengisto cuando invadió el país por segunda vez. Entre esta península, que forma el promontorio, y el continente, existe un estrecho. Hay una trinchera cuya construcción se atribuye á los sajones.

Christchurch.— Plaza de la Catedral

CHRISTCHURCH-LYTTLETON. *Geog.* Ciudad de Nueva Zelanda, cap. del cond. de Selwin, en la isla Sur, prov. de Canterbury. Sit. en la costa E. de la isla, junto á la des. del río Avon; 51.340 h. Antes Lyttleton era una ciudad aparte que servía de puerto á CHRISTCHURCH, pero hoy ambas forman una sola pobl. Centro científico importante; sus calles se cortan en ángulo recto, y entre sus edificios descuellan la Catedral, Casa Consistorial, Universidad, Observatorio y el Museo de Historia Natural, donde se guarda una colección numerosa de esqueletos de *moa*, ave ya desaparecida. Tiene, además, Jardín Botánico, manicomio, dos asilos de sordomudos, cuatro teatros, frondosos parques, fundiciones de hierro y fáb. de loza, aserrar maderas, herramientas agrícolas y cerveza. Est. f. c. con ramales al centro de la isla, á Kaiapol y á Lyttleton. Su fundación data de 1850, y tiene agregados á Saint Albans, Addington, Linwod, Richmard y otros pueblos.

CHRISTE. m. *Mús.* V. CHRISTE ELEISON.

CHRISTE ELEISON. m. *Mús.* Parte de la misa que, con el *Kyrie eleison*, forma una triple invocación al Señor. || Música compuesta sobre estas palabras.

CHRISTEL (BARTOLOMÉ). *Biog.* Jesuíta austriaco, n. en Mügliz (Moravia) en 1624 y m. en Praga en 1701. Fué profesor de humanidades, filosofía y controversia, rector de los Colegios de Breslau, Kommotau y Telcz, prepósito de la casa profesa de Praga y provincial de Bohemia. Escribió buen número de obras ascéticas y de controversia, unas en alemán y otras en latín.

CHRISTELLO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. de Braga, conc. de Barcellos, en el valle del Cavado; 880 h. || Pobl. y felig. de la misma nación, dist. de Vianna do Castello, conc. y com. de Paredes de Coura; 450 h. || Pobl. y felig. del propio Est. y dist., en el conc. y com. de Caminha, 296 h.

CHRISTELLO COVO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. de Vianna do Castello, conc. y com. de Valença, junto al río Miño; 710 h. Constituye un arrabal de Valença.

CHRISTELLOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. de Oporto, conc. y com. de Louzada; 740 h. || Pobl. y felig. del mismo dist., conc. de Paredes; 320 h.

CHRISTEN (FRANCISCO). *Biog.* Jesuíta alemán, n. en Hohenmaut (Bohemia) en 1882 y m. en Praga en 1733. Enseñó en Olmutz filosofía y teología, y fué autor de las obras: *Quadripartitum opusculum de indulgentiis* (Olmutz, 1723), *Sacramentale Polemicum ad materiam de virtute et Sacramento poenitentiae* (Olmutz, 1724), y *Ethica Theologico-Polemica* (Olmutz, 1727).

CHRISTEN (JOSÉ ANTONIO MARÍA). *Biog.* Escultor suizo, n. en 2 de Febrero de 1769 en Bouchs y m. en 1838 en Königsfelden. Fué discípulo de su padre y del pintor Wyrsch en Lucerna. Residió en Roma desde 1788 hasta 1791, trabajando en el obrador de Trippel. Al regresar á Suiza residió en distintas ciudades, hallándose en Milán al ser coronado en París Napoleón I, con cuya ocasión esculpió un busto colosal del emperador. En 1814, al triunfar los aliados, retrató á varios príncipes y oficiales superiores y á los principales miembros del Congreso de Viena (1815).

CHRISTEN (RAFAEL). *Biog.* Escultor suizo, n. en BERNA (1811-1880). Era hijo del escultor José Antonio María Christen; fué discípulo de las escuelas de arte de Berna y Ginebra y de Thorwaldsen en Roma (1833). Esculpió la figura simbólica de Berna, para la fuente monumental del Palacio federal, y el busto del general Dufour. Los Museos de Berna y Basilea poseen algunas obras de este artista.

CHRISTENIUS (JUAN). *Biog.* Compositor y músico alemán, n. en Buttstaedt (Turingia) á mediados del siglo XVI. Era cantor de la corte del elector de Sajonia, y escribió las siguientes composiciones: *Selectissima et nova cantio, quam Valedictionis ergo dedicat Patronis, 6 vocibus* (Jena, 1609); *Musikalische Melodiae mit 4 Stimmen gesetzt* (Leipzig, 1616), *Gulden Venus-Pfeil, in welcher zu finden neue e Deltliche Lieder, teutsche und polnische Taenze* (Leipzig, 1619); *Symbola Saxonica, Fürstlicher Personen taegliche Gedenksprüche mit 3 Stimmen gesetzt* (Leipzig, 1620), *Complementum, und dritter Theil Fest und Apostellaegiger evangelischer Spruch, zu Melchior Vulpius übergangen, mit 4-8 Stimmen*, y *Omnigeni mancherlei Manier Neuer Deltlicher Lieder, Paduans*, etc. (Erfurt, 1619).

CHRISTENSEN ó CHRISTIERNI (ANDRÉS). *Biog.* Médico dinamarqués, que fué uno de los primeros que enseñaron la medicina en su patria, n. en Ribe en 1551 y m. en Sorce en 1606; subvencionado por el monarca de Dinamarca, estudió y obtuvo el título de *Magister*, en Wittenberg, y se doctoró en Basilea (1583). Al regresar á su país fué catedrático de medicina en Copenhague (1584) y director de la Academia de Sorce (1602). Prestó excelentes servicios á la anatomía, pero tuvo que renunciar á nuevas disecciones para que la sociedad le siguiera admitiendo en su seno. No se debe confundir con otro cirujano de igual nombre y apellido, n. en Cristianía (Noruega), que viajó desde 1674 hasta 1700 y que al regresar á Noruega refirió grandes aventuras que decía le habían ocurrido durante los veinte años que estuvo cautivo en poder de los moros. El *Journal* de su vida (Copenhague, 1728) lo utilizó Holberg para varias de sus obras, especialmente para el *Nicolaus Klimius*.

CHRISTENSEN (BALTASAR MATÍAS). *Biog.* Político dinamarqués, n. en Randers en 1802 y m. en 1882; desde 1830 hasta 1832 estuvo empleado en la Gui-

nea dinamarquesa; se estableció después como procurador en Copenhague y fué uno de los fundadores del diario liberal *Faedrelandet* (1839), desempeñando su gerencia hasta 1841, en que la censura lo prohibió. Desempeñó varios cargos públicos de elección popular y presidió por largo tiempo el Folkething y fué uno de los miembros más importantes de la *Sociedad de los amigos de los labriegos*, y últimamente presidente de la izquierda nacionalista y de las izquierdas reunidas. Contribuyó á la reforma de las leyes agrarias.

Bibliogr. H. Halm, *B. Christensen* (Copenhague, 1887).

Christensen (Cristián). *Biog.* Escultor y medallista dinamarqués, n. en Copenhague (1806-1845). Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes y del escultor Dajón. Esculpió varias obras para los palacios de Christiansborg y Amalienborg, obteniendo del príncipe Cristián una pensión para estudiar el modelado de medallas. Visitó Roma, y á su regreso modeló la medalla conmemorando el regreso de Thorwaldsen á su patria, obra que le valió el ser admitido en la Academia de Bellas Artes, de la que más tarde fué nombrado profesor.

Christensen (Cristián Fernando). *Biog.* Pintor dinamarqués, n. en Copenhague (1805-1883). Después de dedicarse algún tiempo al estudio de la música, abandonó este arte para ejercer la pintura, trabajando en el taller de escenografía del teatro Real de Copenhague. Pintó varios decorados para distintos teatros de Italia y Francia, siendo nombrado escenógrafo de cámara en 1842 y miembro de la Academia.

Christensen (Godofredo). *Biog.* Pintor dinamarqués, n. en Copenhague en 1845. Después de estudiar en la Academia de Bellas Artes, donde obtuvo varias recompensas, visitó Italia y Alemania. Nombrado académico en 1881 y profesor en 1888, logró labrarse sólida reputación como paisajista. El Museo de Copenhague posee varias obras de este artista.

Christensen (Hjalmor). *Biog.* Crítico, dramaturgo y novelista noruego, n. en Förde (Söndfford) en 1869. Después de terminar el estudio de leyes (1894) obtuvo el nombramiento de autor del teatro de Cristianía. Sus obras más notables son: *Un liberal* (novela. 1889), *Sangre fioja* (novelas, 1891), *El bastardo* (novela, 1893), los dramas *La mujer de Lot* (1892) y *Un vencedor* (1893); además, las obras *Jócenes Noruegos* (1893, colección de *essays*) y *Arne Garborg* (1894, *essay* premiado por la revista *Samtideu*). Christensen ocupa un puesto preponderante entre los campeones del movimiento literario moderno de Noruega. En sus obras presenta con predilección tipos de decadentes y suele tratar problemas psicológicos y sociales.

Christensen (Jens Cristián). *Biog.* Estadista y hombre público dinamarqués, n. en Ringkjöbing en 1856; profesor del Colegio Popular de Nordjütlan desde 1877 hasta 1901, fué elegido (1890) miembro del Folkething, en cuya asamblea ocupó, desde 1894 hasta 1901, el puesto de vicepresidente; jefe del partido oposicionista radical, primero (hasta 1891) y del partido reformista de las izquierdas después (hasta 1895), gozó siempre de mucha influencia en las Cámaras. Ministro de cultos en el gabinete radical de Deuntzer, desde 24 de Julio de 1901, emprendió durante los años 1902 y 1903 importantes modificaciones en la ley de cultos, y haciendo más tarde causa común con los adversarios de Deuntzer, logró á su caída reemplazarle ocupando el cargo (14 de Enero de 1905) de ministro de Guerra y Marina y la presidencia del nuevo gabinete radical. Aproximado por esta circunstancia á las derechas, logró con su ayuda aprobar fácilmente los proyectos de ley sobre aranceles y sobre la reforma del derecho de sufragio, asunto tan difícil para sus predecesores. La falsificación del ministro de Justicia, Alberti, le perjudicó mucho y dió motivo para que se le hiciera una oposición tan grande, que se vió obligado á dimitir, dimisión que le fué aceptada, y por decreto del Folkething, de 7 de Diciembre del mismo año, fué citado ante el Tribunal de justicia del Reino para que presentara sus descargos. Declarado inocente por los jueces en 17 de Junio de 1910, fué nombrado de nuevo vicepresidente del Folkething, por escasa mayoría.

Christensen (Jeremías). *Biog.* Escultor alemán, n. en Tingleff en 1859. Comenzó su carrera artística trabajando como tallista, hasta que pudo ingresar en la Academia de Copenhague, en donde fué discípulo de Stein. En 1885 obtuvo una medalla como recompensa de un trabajo que ejecutó para la iglesia de Tingleff *(José explicando los sueños de Faraón)*. Trabajó algún tiempo en Italia, obteniendo una pensión de estudio, y á su regreso estableciόse en Berlín; labró una estatua simbolizando el río Spree para las Casas Consistoriales de Berlín, y en 1898 el monumento erigido en Kiel al duque Federico de Schleswig Holstein. M. en Charlottenburgo en 1908.

Christensen (Odin Tidemand). *Biog.* Químico dinamarqués, n. en Ho (Dinamarca) en 1851. Se doctoró en filosofía en Copenhague, fué ayudante del laboratorio politécnico, y desde 1887 profesor de química de la Escuela Superior de Agricultura de dicha capital y miembro de su Academia de Ciencias. Escribió: *Manganets og Fluorets Kemi* (Copenhague, 1886), *Grundtr. af den uorgan. Kemi* (Copenhague, 1890), *Grundtr. af d. organ. Kemi* (Copenhague, 1888), y *Populoer Kemi* (Copenhague, 1899).

CHRISTIÁN. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Illinois; 1,944 km.² y 52,000 h. Bañado por el río Sangamon, afl. del Illinois. Terreno fértil. Cap. Taylorsville. ‖ Cond. del Est. de Kentucky; 2,016 km.² y 54,000 h. Lo baña el Little River (río pequeño), afl. del Cumberland. Muchos de los ríos de este cond. presentan la particularidad de desaparecer en el suelo y reaparecer más tarde. Su terreno produce mucho tabaco. Cap. Hopkinsville. ‖ Cond. del Est. de Misurí; 1,440 km.² y 16,000 h. Lo atraviesan varios afl. del White River (río blanco). Terreno fértil. Minas de plomo, cobre y hierro. Cap. Ozark.

Christián IV. *Geog.* Isla de la Groenlandia, al S. del dist. de Julianehaabs, inspección del Sur, entre la isla Eggers y el fiordo de Liudenow.

Christián (Arturo). *Biog.* Funcionario público y escritor francés, director de la Imprenta Nacional, n. y m. en París (1838-1906). Fué abogado del Tribunal de apelación de París, desempeñó algunos cargos administrativos y se le confió la dirección de la Imprenta Nacional desde 1895 hasta su muerte. Ha publicado: *Réponse de l'Imprimerie Nationale aux attaques de ses adversaires* (1898), *Histoire de l'Imprimerie en France aux XV et XVI siècles*, *La Chanson des gueux au Palais*, etc.

Christián (Cristián Perrin, llamado). *Biog.* V. Perrin (Cristián).

Christián (Eduardo). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. en 1758 y m. en Cambridge en 29 de Marzo de 1823; terminados sus estudios ingresó en el Colegio de abogados de Londres en 1786 y ocupó la cátedra de derecho inglés de la universidad de Cambridge en 1788. Escribió numerosas obras, entre las que descuellan: *A concise account of the origin of the two houses of Parliament* (1810), *The origin, progress and present Practice of the Bankrupt law* (1812-14); *A vindication of the right of the Universities of Great Britain to a copy of every new publication* (2.ª ed., 1814; 3.ª, 1818), *Treatise on the game lairs* (1817), *Charges delivered to grand Juries in the isle of Ely* (2.ª ed., 1819), y algunos estudios sobre causas célebres como la de Bounty, en la que estuvo complicado uno de sus hermanos.

Christián (Ewan). *Biog.* Arquitecto inglés, n. en Londres (1813-1895). Construyó las iglesias de Kendal, Hildenborough y Pembury, y restauró la de Santa María de Scarborough. Publicó algunas monografías con planchas litografiadas. En 1890 comenzó la construcción de la Galería Nacional de retratos.

Christián (Fletcher). *Biog.* Marino inglés, hermano del jurisconsulto Eduardo (V.); muy joven aún entró en la marina de guerra; en 1787 embarcó en la *Bounty*, en la que fué jefe de la famosa rebelión contra el comandante Guillermo Bligh, que trataba á sus tripulantes con inusitado rigor, hasta el extremo de promover una insubordinación á bordo que triunfó, y, después de apoderaree del barco, Fletcher embarcó al comandante en un bote y condujo la *Bounty* á Tacti, cuyos habitantes se cree que le asesinaron, si bien otros biógrafos opinan que se salvó y regresó á Inglaterra. V. Bligh y Bounty.

Christián (Gerardo José). *Biog.* Físico y economista francés, n. en Verviers en 1776 y m. en París en 1833. Terminados sus estudios dedicóse á la enseñanza, y fué nombrado profesor de física y química del Conservatorio de Artes y Oficios de París en 1798, ocupando más tarde la dirección de aquel centro docente. Entre otras, merece citarse su obra intitulada *Des impositions et de leur influence sur l'industrie agricole, manufacturière et commerciale, et sur la prospérité publique* (París, 1814).

Christián (Guillermo). *Biog.* Favorito inglés del conde de Derby (1608-1663), más conocido por los nombres de *Illiam Dhône* ó de *Guillermo de los cabellos negros*. El conde le confió el gobierno de la isla de Man, y tres años después se alzó, junto con el referido conde, en favor de Carlos II, siendo derrotados ambos en Worcéster (1651) y decapitado el de Derby, que antes de morir confió á su esposa Carlota de la Trémouille á Christián, pero éste, en vez de ampararla y protegerla, se puso de acuerdo con los parlamentarios y se la entregó, lo propio que las fortificaciones de la isla, en pago de lo cual le confirmaron en el cargo de gobernador que ocupaba en 1656. Dos años después, á causa de las malversaciones que había cometido, tuvo que huir de Inglaterra, no regresando hasta que Carlos II, restaurado en el trono, concedió una amnistía. El sucesor del conde de Derby le acusó de traidor por los sucesos de 1650; el proceso se instruyó con gran rapidez y, juzgado con arreglo á las leyes feudales del Man, fué condenado á muerte y ejecutado en 29 de Diciembre de 1663. El conde de Derby fué acusado de haber violado la amnistía concedida por el monarca y condenado á pagar una fuerte indemnización al hijo primogénito del ajusticiado. En la isla de Man se ha considerado siempre á *Illiam Dhône* como un mártir de la causa popular, y es protagonista de una balada titulada *Baase Illiam Dhône*, que aun se conserva entre los cantos populares de la isla.

Christián (José). *Biog.* Escultor alemán, n. en Riedlingen (1706-1777). Labró la sillería del coro de la iglesia de Zwiefalten, esculpiendo 20 hermosos relieves inspirados en la vida de María; para la de la abadía benedictina de Ottobeuren esculpió, además de la sillería del coro, varios altares, recibiendo 24,800 florines en pago de su labor.

Christián (Julio). *Biog.* Médico alienista francés, n. en Bischwiller en 1840 y m. en París en 1907. Estudió en Estrasburgo y fué alumno externo de los hospitales. En los comienzos de la guerra franco-alemana organizó una ambulancia sanitaria, que auxilió á centenares de heridos. Hecha la paz, reconoció la nacionalidad francesa, trasladóse á París y adquirió una gran reputación como alienista. En 1879 se le nombró médico ordinario del manicomio de Charenton. Publicó, entre otras, las siguientes obras: *De l'épilepsie et de la folie épileptique, La démence précoce des jeunes gens*, y *Les traumatismes chez les aliénés*.

CHRISTIANA. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa Unión del Africa austral, Est. de Transvaal, cond. de Wolmaransstad, oril. der. del Vaal, límite del Est. de Orange. Est. f. c. de Kimberley á Johanesburg.

CHRISTIANBERG. *Geog.* Pobl. de Hungría, en la Bohemia, dist. de Budweis, cerca de las fuentes del Blanitz; 2,600 h. Hilados y tejidos de algodón. En sus inmediaciones está la famosa fábrica de cristal llamada *Ernstbrunn*.

CHRISTIANBURY CRAG. *Geog.* Colina de Inglaterra, en el límite de los cond. de Cumberland y Northumberland, á 16 km. de Falstone. Tiene 500 m. de a.

CHRISTIANI (Cristóbal Juan Rodolfo). *Biog.* Pedagogo dinamarqués-alemán, n. en Nordby en 1761 y m. en Luneburgo en 1841. Después de terminar la carrera eclesiástica y de ordenarse, fué destinado como pastor á Karleby (1787) y nombrado predicador de la corte (1793); dos años después fundó una institución de enseñanza que abarcaba todos los ramos del saber humano, en la que contó con eminentes profesores, entre ellos el famoso Rabbeck. En 1810 marchó como pastor al Holstein y más tarde como superintendente del principado de Lubeck (1813) y del de Luneburgo (1814). Publicó: *Beitraege zur Veredlung der Menschheit* (Copenhague, 1796), *Plan zur Veredlung des Handwerksstandes in Daenemark* (1801), *Plan de vie conforme à notre nature et à notre destination* (1806-09), traducción del dinamarqués, y varios sermones y discursos.

Christiani (Guillermo Ernesto). *Biog.* Historiador dinamarqués-holsteinés, n. y m. en Kiel (1731-1790), de cuya universidad fué catedrático y bibliotecario. Publicó: *Geschichte der Herzogthümer Schleswig und Holstein* (Flemborg, 1775-79), continuada por el mismo autor hasta la dinastía de los Oldenburgo y al reinado de Federico II (Kiel, 1781), y por Hegevisch hasta 1694 (Kiel, 1801), *Daenemarks stets freye Koenigshrone* (Flemborg, 1780), y algunas otras monografías históricas escritas en alemán y en latín.

CHRISTIANI OTTONI. *Geog.* Est. f. c. Central del Brasil. Est. de Minas Geraes, línea de Carandahy á Queluz.

CHRISTIANÍA. *Geog.* V. Cristianía.

CHRISTIANS. *Geog.* V. Cristians.

CHRISTIANSAND. *Geog.* V. Cristiansand.

CHRISTIANSBORG. *Geog. ant.* Fuerte y factoría dinamarquesa, existente en otro tiempo en la Costa de Oro (África), cerca de Acra. Hoy pertenece á Inglaterra.

CHRISTIANSBURG. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Kentucky, cond. de Franklín. Est. f. c. de Lagrange á Shelbyville. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, cap. del cond. de Montgomery, Est. de Virginia, con manantiales de aguas sulfurosas; 730 h.

CHRISTIANSEN (Arne Einar). *Biog.* Novelista y poeta dinamarqués, n. en Copenhague en 1861. Ya en 1880, siendo todavía estudiante, publicó su primera comedia titulada *Los hijos de Lindow*, cuyo argumento está inspirado en las costumbres de los centros burgueses de Copenhague, que obtuvo un verdadero éxito. Siguióle en 1885 la tragedia en prosa *Nerón*. Después de efectuar un largo viaje por el extranjero (1883-87), publicó las comedias *Señorita Bodil y su hermano* (1888), *Annette* (1893), y las novelas *Joppe* (1889) y *Hjarl* (1894), en las que describe con gran verdad la vida burguesa de su ciudad natal. Sus dramas ulteriores *Hermano Rus* (1889), *Peter Plus* (1890), y *Leticia* (1891), no tienen la importancia de sus primeras obras. Varias de sus novelas están traducidas al alemán. Desde 1892 Christiansen es redactor en jefe de la *Revista ilustrada* dinamarquesa.

Christiansen (Cristián). *Biog.* Físico dinamarqués, n. en Laenborg en 1842; fué profesor de física de la Escuela de Marina, y más tarde en la Politécnica (1876) y en la universidad de Copenhague (1886). Se le deben varios estudios notables sobre la dispersión de los colores, la conductibilidad y radiaciones del calor y referentes á óptica, insertos en los *Ecrits de la Société des sciences de Copenhague*, y las obras *Física mecánica* (Copenhague, 1885) y *Física matemática* (Copenhague, 1887-89).

Christiansen [Juan Bautista (Hans)]. *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Flensburg en 6 de Marzo de 1866. Ha sido discípulo de la Escuela de Arte decorativo de Munich y de la Academia Julian de París. Después de realizar un viaje de estudios por Italia estableciόse en Hamburgo, dedicándose á la ejecución de toda clase de proyectos artísticos de alfombras, vidrieras de colores, muebles, carteles anunciadores, ilustración, cerámica y cristal. Más recientemente, ha producido casi exclusivamente obras pictóricas inspiradas en Venecia.

Christiansen (Pablo Simón). *Biog.* Pintor dinamarqués contemporáneo, n. en Hudevad en 1855. Hijo de un modesto molinero, trabajó al lado de su padre hasta que se trasladó á Copenhague en 1879 para dedicarse á la pintura. Después de producir notabilísimos estudios de paisaje y algunos retratos, comenzó la serie de Dante (1894). El Museo de Copenhague posee varias obras de este artista.

CHRISTIANSFELD. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Schleswig-Holstein, cir. de Hadersleben, á oril. de un río que des. en el Pequeño Belt, cerca de la frontera dinamarquesa; 2,000 h. Est. de término en el f. c. de Hadersleben.

CHRISTIANSHAAB. *Geog.* V. Cristianshaab.

CHRISTIANSÖ. *Geog.* V. Cristiansö.

CHRISTIANSTADT. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, cír. de Soran, á oril. del Bober; 2.000 h. Fab. de tejidos. Fué fundada por emigrados de Silesia en 1659.

Christianstadt. *Geog.* V. Cristianstadt.

CHRISTIANSTED. *Geog.* V. Cristiansted.

CHRISTIANSUND. *Geog.* V. Cristiansund.

CHRISTIC (Felipe). *Biog.* Hombre de Estado servio, n. en Belgrado en 1819; ingresó en la carrera administrativa del Estado en 1836; á expensas del gobierno estudió leyes en Viena desde 1839 á 1841, y en París desde 1841 hasta 1848. Obtuvo á su regreso, sucesivamente, el nombramiento de secretario del ministerio de Instrucción pública, de su país, y los de consejero del Tribunal Supremo (1856), consejero de Estado (1858), secretario del príncipe Milosch (1859), ministro de Negocios extranjeros (1860) y embajador en Constantinopla (1870). Ministro de Instrucción pública en el gabinete Marinovic, durante los años 1873-74, volvió á encargarse en 1878 de la embajada de Constantinopla, en 1879 de la de Viena y en 1882 de la de Londres. Gobernador del banco nacional servio desde 1885, por consejo del ex rey Milano, se le encargó en Octubre de 1891 la formación del nuevo gabinete, pero no logrando que la Skuptchina votara el empréstito que le era necesario, dimitió en Julio de 1895.

CHRISTIE. *Geog.* Bahía del Canadá, en la costa meridional de la sección superior del Gran Lago de los Esclavos, territ. de Mackenzie. En ella des. el río Tehsudesseh.

Christie (Alejandro). *Biog.* Pintor inglés (escocés) n. en Edimburgo (1807-1860). Después de haber ejercido la carrera de derecho durante algunos años, dedicóse á la pintura en 1833, siendo discípulo de Guillermo Allen. En 1845 fué nombrado director de las clases de dibujo decorativo de la *Trustees Academy* de Edimburgo y, en 1848, *Asociado* de la Real Academia de Escocia. La Galería Nacional de Edimburgo posee una obra de este artista, que representa un episodio de la gran peste de Londres en 1665.

Christie (Eilert Cristian Brodtkorb). *Biog.* Arquitecto noruego, n. en Bergen en 24 de Diciembre de 1832 y m. en Trondhjem en 13 de Septiembre de 1906. Estudió arquitectura en la Escuela Politécnica de Hannóver, siendo discípulo de Hase, y en Carlsruhe del arquitecto Eisenlohr, gran conocedor de la arquitectura gótica. Al regresar en 1855 á Bergen, fué nombrado profesor de la escuela de dibujo, y en 1858, de la escuela artística é industrial de Cristianía. Como arquitecto restauró y construyó numerosas iglesias, en las que desplegó vastos conocimientos para reconstituir los elementos arquitectónicos. La obra más importante emprendida por Christie fué la terminación de la catedral de Trondhjem, comenzada por Schirmer en 1869, cuando la antigua iglesia era casi una ruina completa: la muerte sorprendió á Christie cuando se disponía á edificar la fachada.

Bibliogr. Jens Thiis, *Trondhjems Domkirke, Langskibets og Vestfacadens gjenopförelse* (Trondhjem, 1905).

Christie (Guillermo Dougal). *Biog.* Diplomático inglés, n. en Bombay en 1816, donde su padre era médico de la compañía de las Indias, y m. en Londres en 1874. Terminada la carrera de leyes se inscribió en el colegio de abogados de Londres

(1840), ocupando la secretaría particular de lord Minto; fué diputado á la Cámara de los Comunes (1842-1847), al año siguiente cónsul general en la Costa de los Mosquitos, pasando como secretario á la legación de Suiza (1851-54) y como ministro plenipotenciario á Buenos Aires, de cuyo puesto pasó con igual categoría al Brasil, contra cuyo país se mostró tan agresivo que durante su tiempo se rompieron las relaciones diplomáticas entre el Brasil é Inglaterra (1863), retirándose después á la vida privada. Publicó: *Notes on Brazilian Questions* (1865); una importante biografía del primer conde de Shaftesbury (1859-1871) y la correspondencia de sir José Wilhomson, secretario de Estado de Carlos II.

Christie (Guillermo Carlos Malony). *Biog.* Astrónomo inglés, hijo de Samuel, n. en Woolwich en 1.° de Octubre de 1845; hizo sus estudios en Cambridge, fué nombrado en 1870, auxiliar del observatorio de Greenwich, del que fué director en 1881, y astrónomo real de Inglaterra y miembro de la Sociedad Real de Londres. Modificó la forma del espectroscopio, instrumento para determinar el calor y la claridad de los astros, unos lentes para la observación del sol y un micrómetro-registrador. Publicó un *Manual of elementary astronomy* (1875) y otros estudios de gran valor científico.

Christie (Guillermo Friman Koren). *Biog.* Político noruego, n. en Christiansund en 1778 y m. en Bergen en 1849; en su juventud estuvo agregado á la cancillería dinamarquesa y fué juez de Nordhordland (1808). Miembro de la Asamblea nacional de Eidsvold (1814), tomó parte en la elección del rey Cristian Federico; fué presidente de la Asamblea constituyente y de la diputación que entregó á Carlos XIII un ejemplar de la Constitución junto con el homenaje de los noruegos (1814) y desempeñó igual cargo en los Storthings de 1815 y 1818. Gran bailío de la diócesis de Bergen (1815-1825) é inspector de las Aduanas de aquella desde ciudad 1828. Fundó los museos de Historia natural y arqueología, á los que legó su biblioteca y sus valiosas colecciones. Sus conciudadanos, en premio de sus servicios, fundaron una institución benéfica que lleva su nombre (1815) y le levantaron una estatua de bronce modelada por Borch, por suscripción pública. Publicó numerosos artículos sobre arqueología en el *Urda* (Bergen, 1837-1847) y en el *Skirner* (1847-49), su *Diario de Eidsvold* (1847-49) apareció en el *Nooske Samlinger* y *Los Enigmas noruegos* (Bergen, 1868) los editó Janson. Su sobrino *Hartvig Gaspar*, n. en Trondhjem en 1828 y m. en 1873, enseñó física en la Escuela Superior Militar (1860) y en la Universidad de Cristianía (1866). Miembro influyente del municipio de la capital, contribuyó en gran parte á la creación de las enseñanzas ténicas en su país, en los progresos de su industria y en la fundación de la Sociedad de Artes y Oficios. Publicó: *Tratado de física* (Cristianía, 1865) y *Manual de física* (1871).

Christie (Jacobo Elder). *Biog.* Pintor inglés (escocés), n. en Guardbridge en 1847. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Paisley, en la de South Kensington (Londres) y en la Academia Real. Dedicóse á la pintura de composiciones históricas y de retratos. El museo de Sidney posee una obra de este artista.

Christie (Jaime). *Biog.* Anticuario inglés, n. en Pall Mall en 1773 y m. en 1831. Publicó: *An Inquiry into the ancients greck game, supposed to have been invented by Palamades antecedent to the siege of Troy* (Londres, 1801), disertación sobre el origen del juego de ajedrez; *Disquisition upon the etruscan vases* (Londres, 1806); *Essai on the earliest species of idolatry, the worship of the elements* (Norwich, 1814); *Descriptions of the Woburn Abbey marbles* (Londres, 1822), *An Enquiry of the early history of greek sculpture* (Londres, 1832), impresa después de su muerte. Se le llamaba *el Joven*, para distinguirlo de su hermano mayor, también Jaime de nombre (1730-1863), subastador y anticuario, el cual fundó un centro de subastas artísticas, que gozó de mucha fama en Londres.

Christie (Ricardo Copley). *Biog.* Bibliófilo y erudito inglés, n. en Lenton (cond. de Nottingham) en 1830 y m. en 1901. Comenzó sus estudios en Oxford (1849) y después estudió la carrera de derecho. En 1854 fué nombrado profesor de Historia en el *Howens College* de Manchéster, desempeñando sucesivamente después las cátedras de economía política y ciencia comercial y la de jurisprudencia y leyes. Desde 1872 hasta 1893 fué canciller de la diócesis de Manchéster, y más tarde desempeñó algunos cargos relacionados con la jurisprudencia. Legó al *Owen College* su notable biblioteca, que contenía la colección particular más rica de Horacio (800 volúmenes), y numerosas obras de literatura del Renacimiento. Entre sus obras más importantes, citaremos: *Etienne Dolet, the Martyr of the Renaissance* (1880), *The Marquis de Morante. His Library and its Catalogue* (1883), *Catalogues of the Library of the Duc de la Vallière* (1885), *Elzevir Bibliography* (1889), y *Chronology of the Early Aldines* (1895).

Bibliogr. W. A. Shaw, *Memoir* (1902).

Christie (Samuel Enrique). *Biog.* Físico inglés, n. en Londres en 1784 y m. en 1864. Estudió las ciencias en Cambridge, graduándose en 1805. En 1806 fué nombrado profesor de matemáticas en la Academia Militar de Woolwich, cátedra que desempeñó hasta 1850. Dedicóse con especialidad al estudio del magnetismo, descollando en esta rama de la ciencia. Es inventor del llamado *puente de Wheatstone*. Escribió bastantes memorias y monografías.

Bibliogr. Roberts. *Memoria of Christies* (1897).

Christie (Tomás). *Biog.* Publicista, político inglés, n. en Montrose en 1761 y m. en Surinam en 1796. Hijo de un rico comerciante entró como dependiente en casa de un banquero; después estudió medicina y se dedicó á la historia natural, publicando notables artículos en la *Gentleman's Magazine*. Abandonó por entonces la medicina y emprendió una serie de viajes por Inglaterra y Francia, durante los cuales contrajo relaciones con varios personajes famosos de su tiempo, como Erasmo Darwin, Prestley Pennaut y otros, fundando la *The Analytical Review*, que obtuvo éxito. En 1789 volvió á París y se entusiasmó con las ideas de la Revolución frecuentando el trato con Mirabeau, Sieyes, Necker y otros revolucionarios. Por orden de la Asamblea nacional (1792), tradujo al inglés la Constitución francesa. En 1796 hizo un viaje de negocios á Surinam, donde falleció. Entre sus obras citaremos: *Miscellanies philosophical, medical and moral* (Londres, 1789), estudio sobre la literatura de los antiguos cristianos; *A Sketch of the constitution of France* (1790), *Letters on the Revolution in France and the new constitution established by the National Assembly* (1791), en los que contestaba á los ataques de Burke. Su padre, *Alejandro*, tuvo algunas dife-

rencias con la Iglesia escocesa, publicando con tal motivo las obras *The Holy Scriptures the only rule of faith and religious liberty* (Montrose, 1790) y *Scripture Truths* (Montrose, 1796).

Bibliogr. Nouv. Biogr. Générale, etc., t. X, página 439 (París, 1863).

CHRISTIERNIN (Per Niklas). *Biog.* Escritor dinamarqués. V. Cristierno Pedersen.

CHRISTINA. *Geog.* Ciudad y mun. del Brasil, Est. de Minas Geraes, con est. f. c. entre Ribeiro y Maria da Fe; 15,000 h. Es cab. de una comarca de 30,000 h. En la ciudad hay unas 250 casas con 1,500 almas. Tiene varios colegios, fab. de jabón, ingenio de caña, aserraderos y bastante agricultura y ganadería. || Nombre de varias colonias y pueblos de la misma Rep. || Río del Est. de Santa Catalina, afl. del Pirahypisanga.

Christina. *Geog.* Bahía de la colonia inglesa Unión del Africa Austral, Est. del Cabo, cond. de George. En su oril. se asienta la pobl. de Ballotsdale.

CHRISTINEC (Carlos Luis). *Biog.* Pintor y grabador ruso, del siglo XVIII, establecido en San Petersburgo, á cuya Academia de Bellas Artes per-

Retrato de una desconocida, por Carlos Luis Christinec

teneció y en cuyas colecciones se conserva un retrato de su mano del arquitecto palatino Fetten. En el palacio de Táurida de San Petersburgo, celebróse en 1905 una exposición de las obras de este artista.

CHRISTINESTAD. *Geog.* Ciudad de Rusia, en el gran ducado de Finlandia, gob. de Vaso, cerca del golfo de Botnia, en el cual tiene puerto; 2,600 h. Astilleros. Comercio de madera. Ganadería y pesca. Fué fundada en 1649.

CHRISTINO CRUZ. *Geog.* Lug. del Brasil, Est. de Marañón, con est. f. c. línea de Caxias á Cajazeiras.

CHRISTISON (Roberto). *Biog.* Físico y médico escocés, n. y m. en Edimburgo. Estudió en Edimburgo y en París, donde tuvo por maestro al célebre Orfila. Fué médico de la reina (1797-1882). Catedrático de medicina legal en la universidad de Edimburgo y miembro y vicepresidente de la *Royal Society*. Escribió: *A Treatise on Poisons in relation to Medical Jurisprudence, Physiology and the Practice of Medicine* (Edimburgo, 1829).

Bibliogr. Christison, *Life* (London y Edimburgo, 1885-1886).

CHRISTITCH (Felipe). *Biog.* V. Christio (Felipe).

CHRISTLETON. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. y á 4 km. de la est. f. c. de Chester, sit. á oril. del canal de Ellesmere; 1,260 h. Fab. de quesos.

CHRISTLIEB (Teodoro). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Birkenfeld (Wurtemberg) en 1833 y m. en Bona en 1889. En 1858 ocupó el puesto de predicador de la feligresía alemana-protestante de Londres; en 1865 el de pastor de Friedrichshafen, á oril. del lago de Constanza, y en 1868 la cátedra de teología práctica y predicador universitario de Bona. Además de sus sermones, publicó: *Leben und Lehre des Joanes Scotus Erigena* (Gotha, 1860), *Moderne Zweifel am christlichen Glauben* (Basilea, 1870), *Der Missionsberuf des evangelischen Deutschlands* (Gütersleben, 1876), *Der indobritische Opiumhandel* (Gütersleben, 1878), *Der gegenwärtige Stand der evangelischen Heidenmission* (4 ed., Gütersleben, 1880), y *Aerztliche Missionen* (Gütersleben, 1884).

Bibliogr. Fr. Fabre, *Zum Gedächtniss Th. Cristliebs* (Bona, 1889).

CHRISTMANN (Guillermo Luis). *Biog.* Matemático alemán, n. en Hirsan (Wurtemberg) en 1780 y m. en Stuttgart en 1835. En la universidad de Tubinga estudió la filosofía, teología y matemáticas y, después de ordenarse, fué pastor en Taillingen y Heinerdingen. Se le deben algunas obras filosóficas y de matemáticas, entre las que sobresalen: *Ars cossae promota* (Francfort, 1814), *Philosophia cossica* (Stuttgart, 1815), *Ein Wort über Pestalozzi und Pestalozzismus* (1816), *Aetas augustea cossae* (Tubinga, 1819), *Apollonius Suevus* (Tubinga, 1822), *Cabbala algebraica* (Stuttgart, 1827).

Christmann (Jacobo). *Biog.* Orientalista y matemático alemán, n. en Johannisburg (Nasau) en 1554 y m. en Heidelberg en 1613; estudió en Heidelberg, de cuya universidad fué después catedrático durante algún tiempo, puesto que dejó por no poder conciliar sus ideas calvinistas con las que predominaban en aquel centro luterano, trasladándose sucesivamente á Basilea, á Breslau, á Viena, á Praga y finalmente á Neustadt-an-der Aardt. De regreso á Heidelberg (1583) fué catedrático de hebreo (1584), de lógica (1591), rector de aquella universidad (1602) y profesor de árabe (1608). Hombre de gran erudición en todos los ramos del saber humano, poseía diez idiomas, entre ellos el sirio, el árabe, el caldeo y el hebreo. Demostró el error de Escalígero al pretender haber encontrado la cuadratura del círculo, entreviendo la imposibilidad de transformarlo en figura rectilínea. Fué el autor del primer libro impreso en Alemania con caracteres árabes: *Alphabetum arabicum* (Neustadt, 1582), obra á la que siguieron otras varias sobre filología oriental, matemáticas, astronomía y cronología, entre las que mencionaremos: *Muhamadis alfragani Chronologica* (Francfort, 1594), trad. de la versión hebrea de J. Antolins; *Kalendarium Palestinorum* (Francfort, 1594), *Tractatio geometrica de quadratura circuli* (Francfort, 1595), *Observationum solarium libri tres* (Basilea, 1601), *Theoria lunae* (Heidelberg, 1611), *Nodus*

gordianus ex doctrina sinuum explicatus (Heidelberg, 1612).

Bibliogr. Hausser, *Geschichte der rheinischen Pfalz* (Heidelberg, 1845); Hantz, *Geschichte der Universität Heidelberg* (Mannehim, 1862-64); Schwab, *Quatuor seculorum syllabus rectorum*, etc. (Heidelberg, 1786).

CHRISTMAS. *Folk-lore.* Nombre con que en Inglaterra se denomina la fiesta de la Natividad del Salvador. || Con el mismo nombre se conoce una pantomima que se representa en los teatros ingleses, y con el de *Christmas Carols*, á unos cánticos propios de aquella festividad. V. NATIVIDAD.

CHRISTMAS. *Geog.* Río de Australia, en el Est. de Queensland, cond. de Balurga. Es uno de los brazos, el más septentrional, del río Edward, que des. en el golfo Carpentaria. || Pobl. de Australia, Est. de Queensland, cond. de Clarke, sobre la oril. der. del Burdekin.

CHRISTMAS. *Geog.* Isla de la colonia inglesa en el océano Indico, á unos 400 km. al S. de la isla de Java. Es de constitución madrepórica y mide 15 km. de largo por otros tantos de anchura. Abundan en ella los cocoteros, y su comercio principal son los fosfatos de cal. Se anexionó á Inglaterra en 1888 y en 1900 quedó agregada á las posesiones de Singapur. Sólo es accesible por el NO., á causa de los arrecifes que por los demás lados la cercan; unos 100 h. || Isla del océano Pacífico, sit. á los 1º 59′ de lat. N. y á 202º 30′ de long. E. del meridiano de Greenwich. La descubrió el capitán Cook, en su tercer viaje, en 25 de Diciembre de 1777, quien desde allí observó el eclipse del 30 de dicho mes y año. Alcanza un perímetro de 80 km., carece de agua potable y está deshabitada. Tiene un lago en el centro y un buen fondeadero en la costa occidental.

CHRISTMAS ó CRISMAS, GARRET (GERARDO). *Biog.* Arquitecto y escultor inglés del siglo XVII, oriundo de Colchester; m. en Londres en 1634. Construyó la fachada del palacio Northumberland *(Northumberland-House)* en compañía del arquitecto holandés Bernardo Janseri. En 1614, fué nombrado *escultor de la Flota de Su Majestad y de los Lores del Almirantazgo*, labrando las tumbas de sir Roberto Crane para la iglesia de Chilton y la de Jorge Abbot, arzobispo de Canterbury. Sus hijos Juan y Matías Christmas, le ayudaron y sucedieron en el cargo de escultor de la Armada.

CHRISTO. *Geog.* Río del Brasil. Est. de Minas Geraes, afl. de la der. del Agua Limpia.

CHRISTO (ANTONIO DE). *Biog.* Religioso portugués, n. en Lisboa y m. en el convento de Xabregas en 1733. Vistió el hábito de San Juan Evangelista en el convento de Villar dos Frades y escribió una *Vida dos conventos romanos*, y una cronología hasta su tiempo, tomando como punto de partida la construcción de Roma.

CHRISTO (BERBARDO DE). *Biog.* Religioso portugués (1501-1570). Fué canónigo de San Juan Evangelista y confesor de don Juan III, de la reina doña Catalina y de los príncipes don Luis y don Enrique. Don Sebastián le tuvo en tal aprecio, que fué á visitarle durante la enfermedad que llevó al sepulcro al virtuoso sacerdote. Dejó manuscritas unas *Meditações sobre a vida, morte e paixao do Senhor*. Murió en olor de santidad.

CHRISTO (CATALINA DE). *Biog.* Religiosa portuguesa, n. en las Azores en el siglo XVII. Profesó en el convento de San Gonzalo, en la isla Tercera, y escribió varios poemas místicos, entre los cuales sobresale el intitulado *Contemplações espirituaes*.

CHRISTO (JUAN DE). *Biog.* Sacerdote portugués, n. en Villa Real en 1594 y m. en 1658. Profesó en 1612 y fué enviado á la India como vicario general; dejó manuscritas algunas obras interesantes: *Carmelo lusitano descalço, Claustro de Santo Alberto, Vida de D. Leão de Noronha* y *Vida de Madre María de S. José*.

CHRISTO (LUIS DE). *Biog.* Carmelita portugués, n. en Lisboa en 1625 y m. en 1693. Profesó en la orden de los carmelitas descalzos en 1642, y fué un músico notable y un excelente organista. Dejó muchas composiciones musicales, entre ellas las *Paixões dos quatro Evangelistas*, á cuatro voces, diferentes lecciones para los oficios de difuntos, y motetes y villancicos.

CHRISTOFFEL (ELVINO BRUNO). *Biog.* Matemático alemán, n. en Montjoie en 1829 y m. en Estrasburgo en 15 de Marzo de 1900; estudió en Berlín, donde en 1859 se estableció como profesor libre; en 1862 fué nombrado profesor del Politécnico de Zurich, y más tarde de la Academia de Artes y Oficios de Berlín, y en 1872 de la universidad de Estrasburgo. Se dedicó especialmente al análisis superior y á la física matemática y diferencial, teoría de los invariantes, ecuaciones diferenciales, propagación de choques por medios elásticos y dispersión de la luz. Es muy notable su trabajo *Allgemeine Theorie der geodätischen Dreiecke* (conferencias de la Academia de Berlín, 1869).

CHRISTOFLE. *Quím.* Nombre dado á los objetos de metal blanco plateados galvánicamente.

CHRISTOFLE (CARLOS). *Biog.* Industrial francés, n. en París en 1805 y m. en Brunoy (Sena y Marne) en 1863; fué alumno del colegio de Santa Bárbara y después aprendiz, obrero y socio de la fábrica de joyería Cahuette establecida en la referida capital, hasta que en 1831 asumió la dirección de los negocios de aquella industria, á la que dió rápido crecimiento por las compras de varios privilegios á Ruolz y Elkington para platear y dorar toda clase de metales, elevando los negocios de la casa de dos millones (1845) á seis y medio (1862), al propio tiempo que ocupaba 1,500 obreros. Más tarde fundó en París y Carlsruhe (ducado de Baden), establecimientos en los que se perfeccionó notablemente el dorado y plateado galvánico, consiguiendo resultados notables y fabricando importantes obras plásticas, que respondieron á todas las exigencias del arte, así como un sinnúmero de objetos para el uso diario, y principalmente excelentes bronces artísticos y trabajos de metal esmaltado. Inventó el llamado metal blanco, con un 2 por 100 de plata y plateado al galvano, que es universalmente conocido por *metal Christofle*. Fué vicepresidente y más tarde presidente de la sociedad *Union Centrale des Arts Décoratifs*. Publicó: *Observations sur les lois qui régissent le commerce de la bijouterie* (París, 1835), *Projet de loi sur les marques de fabrique et de commerce* (1847), *Histoire de la dorure et de l'argenterie electrochimique* (1861). Sucedióle su hijo Pablo (1838-1907) y su sobrino Bouilhet (1830-1910). Ha producido la casa piezas de vajilla de grandísimo valor artístico, habiendo labrado en 1855 una vajilla compuesta de 500 piezas para el emperador Napoleón III, cuyas principales piezas se conservan en el Museo de Arte decorativo; también ejecutó la vajilla para las Casas Consistoriales de París (destruída durante el incendio de

1871), la que encargó el duque de Santoña, y diversas piezas de gran mérito, entre las que se cuentan las puertas de bronce de la iglesia de San Agustín (París), la imagen de la Virgen de la Guarda (Marsella) y una gran cantidad de vajillas y servicios de mesa, que unen á su belleza artística, la cualidad de su poco coste, producción en la que han colaborado artistas de sólida reputación (Gantheriu, Carrier-Belleuse, Contan, Chéret, Delaplanche, Falquière y otros).

Bibliogr. Turgan, *Les grandes Usines* (París, 1861).

CHRISTOPH. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Baviera, cír. de la Alta Baviera, bailía de Ebersberg, á oril. de un afl. del Inn; 1,600 h.

CHRISTOPH VAN UTRECHT (CRISTÓBAL DE UTRECHT). *Biog.* Pintor holandés, n. en 1498 y m. en Portugal en 1557. Es posible que viniese á España en compañía de Antonio Moro, siendo aún muy joven, puesto que los archivos de Utrecht no revelan la existencia de ningún pintor de este nombre. Juan III de Portugal nombróle caballero de la orden de Cristo y le ocupó en muchas ocasiones en las obras de pintura de varias iglesias y palacios, haciéndose mención de los retratos que ejecutó; recibía una pensión anual de 1,000 ducados. No se conoce ninguna obra seguramente auténtica pintada por Cristóbal de Utrecht; pero Raczynski, Hymans y Justi le atribuyen varias obras existentes en el Museo de Lisboa, en la catedral de Evora y en el Museo de Nápoles.

CHRISTOPH VON URACH. *Biog.* Escultor alemán del siglo XIV, establecido en Urach. En el Museo de Antigüedades de Stuttgart se conservan varias obras de este artista.

CRISTOPHE (CLAUDIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Verdun en 1667 y m. en Nancy en 1746. Fué discípulo de Rigaud en París, en donde residió algunos años; al regresar á Lorena en 1712 fué nombrado pintor de cámara del duque soberano Leopoldo I, quien le ennobleció en 1726. CHRISTOPHE pintó un gran número de cuadros religiosos, que regaló á varias iglesias pobres de Lorena y á las misiones del Líbano.

CHRISTOPHE (ENRIQUE). *Biog.* Rey de Haití. Véase CRISTÓBAL.

CHRISTOPHE (ERNESTO LUIS AQUILINO). *Biog.* Escultor francés, n. en Loches (Indre y Loira) en 1817 y m. en París en 1892. Fué discípulo y ayudante de Rude; labró las obras siguientes: *El Dolor* (monumento fúnebre de CRISTOPHE en el cementerio de Batignolles, París), *La máscara* (jardín de las Tullerías), *La Fatalidad* (jardín del Luxemburgo), *El beso supremo* (Museo del Luxemburgo), y un monumento en honor de Rude (Museo de Dijón).

CHRISTOPHE (FRANCISCO). *Biog.* Dibujante alemán contemporáneo, n. en Viena en 1875. Pertenece á una familia de hugonotes franceses establecidos en Berlín. Ha estudiado en Munich y Berlín. Ha publicado numerosos dibujos en los periódicos *Simplicissimus, Jugend, Das Narrenschiff, Ametyss* y *Lustige Blätter;* ha ilustrado la obra *Die Puderquaste* de Blei (Munich, 1911); la Galería Nacional (Museo Moderno) de Berlín posee una obra de este artista, en cuyo estilo se nota la influencia del malogrado dibujante inglés Beardsley (V. t. VII, pág. 1,342).

CHRISTOPHE Ó CHRISTOPHLE (JOSÉ). *Biog.* Pintor francés, n. en Verdun en 1662 y m. en París en 29 de Marzo de 1748. Fué discípulo de Bon Boullogne y rector de la Academia de París (1744), á la cual perteneció desde 1702. Obtuvo el premio de la pensión de Roma en 1687. Pintó una composición representando el nacimiento del Delfín (Luis XIV), que sirvió de modelo para un tapiz tejido en los Gobelinos (Museo de Versalles). Sobresalió en los retratos de niños.

CHRISTOPHER. *Geog.* Lago de Australia, Est. de Australia Occidental, en la punta O. de la cordillera de Rawlison, desierto de Gibsons.

Dibujo, por Francisco Christophe

CHRISTOPHERSEN. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de General López, dist. de La Picaza; 250 h.

CHRISTOPHLE (ALBERTO SILAS CARLOS). *Biog.* Político francés, n. en Domfront (Orne) en 1830 y m. en 1904. Después de obtener el doctorado en derecho, se dedicó al ejercicio de la abogacía en su ciudad natal, siendo nombrado en 1870 prefecto del departamento del Orne por el gobierno de la Defensa nacional, donde mediante un empréstito de 2,500,000 francos que el Consejo general le autorizó para levantar, organizó cuatro batallones de móviles y tres de movilizados. En las elecciones de diputados de 8 de Febrero de 1871 fué elegido, afiliándose al partido moderado radical, con el que votó las leyes constitucionales. En las elecciones generales de 1871 fué reelegido por la primera circunscripción de Domfront sin competencia. En la nueva asamblea siguió figurando en el centro izquierda. En el gabinete presidido por Dufaure (1876) desempeñó la cartera de Obras públicas, que conservó durante el gobierno de Julio Simon. En 1882 fué reelegido diputado, pero fracasó en las elecciones para senadores, si bien en 1889 salió elegido diputado de nuevo. Gobernador desde 1878 del Crédit Foncier, escribió *Traité théorique et pratique des travaux publiques* (París, 1862; 2.ª ed. 1889-90), *Une election municipale en 1738* (París, 1874), *Discours sur les travaux publics* (1876-77), y *Fables,* con un prefacio de J. Claretie (1902).

CHRISTOPHSGRUND. *Geog.* Pobl. de Hungría, en la Bohemia, dist. de Reichenberg, á oril. de un afl. del Niesse; 1,000 h. Canteras de pizarra y de piedra caliza.

CHRISTOPOLIS. *Geog.* Ciudad del Brasil. V. BOM SUCCESO.

CHRISTOPULO (Atanasio). *Biog.* V. Cristópulos.

CHRISTOVAL. *Geog.* Población y feligresía de Portugal, distrito de Vianna do Castello, concejo y comunidad de Melgaço; 770 habitantes.

CHRISTOVAO PEREIRA. *Geog.* Punta del Brasil, Est. de Río Grande del Sur, en la oril. E. del lago de los Patos, frente á la boca del Velhaco.

CHRISTOW. *Geog.* Población y parroquia de Inglaterra, condado de Devon, á orillas del Teign y á 1 km. de la estación de ferrocarril de Ashton; 580 habitantes. Su iglesia de San Jaime es de estilo gótico, y tiene una lápida en el pórtico conmemorativa de Nataniel Busell, quien murió allí defendiéndose de las huestes de Cronwell. También posee un monumento erigido al vizconde Eduardo de Exmouth, gran comendador de la orden del Baño, y el cual se apoderó de Argel en 1816. Antes se explotaban en el término de este lugar minas de plata y de plomo.

CHRISTUS ó CRISTUS (Pedro). *Biog.* Pintor holandés del siglo XV, n. en Baerle cerca de Tilburg ó en el pueblo del mismo nombre, en los alrededores de Gante. En 1444 obtuvo los derechos de ciudadanía en Brujas, en donde sin duda aprendió su arte, aun cuando sólo existen conjeturas en lo referente á los hechos de su vida, exceptuando la fecha ya mencionada y el señalarle como fallecido el registro del gremio de San Lucas, en 1473. El arte de Pedro Christus, de solidísima factura, de cuidada y exacta perspectiva y rico en cualidades personales, le señala un lugar muy preeminente en la pintura flamenca; si fué ó no discípulo directo de Juan Van Eych, sólo puede conjeturarse por el examen y comparación de las obras de ambos artistas. Con fundamento, se le atribuyen muchas obras, diseminadas en los museos y colecciones siguientes: Berlín, dos

Supuesto retrato de lady Talbot, por Pedro Christus (Museo del Emperador Federico, Berlín)

obras, entre ellas, una procedente de Burgos (número 529 del Catálogo). Bruselas, un entierro de Cristo, que se considera la obra maestra del autor. Francfort (Museo Staedel), Hannóver (Museo Kestner), Copenhague, Londres, Nueva York (Museo Metropolitano) y el Museo del Prado de Madrid, en cuya

La Virgen ante un cartujo, por Pedro Christus (Museo del Emperador Federico, Berlín)

colección figura un retablo de cuatro compartimientos con *La Anunciación, La Visitación, El Nacimiento de Jesús* y *La Adoración* (n.° 1,461 moderno, 1,291 antiguo), que los biógrafos de Pedro Christus aseguran que está indebidamente atribuído á este pintor, mientras suponen ser de su mano *La Virgen y el Niño,* procedente del convento de Risco (Piedrahita), que figura en nuestra Colección Nacional con el número 1,921 (moderno), cuyo catálogo francés (1913) señala la afinidad con el estilo de Pedro Christus. Otras obras de este artista poseen las colecciones Solly de Berlín, Gorhambury, Oppenheim de Colonia, la del castillo de Vollrads á orillas del Rhin, la del duque de Anhalt y la del marqués de Dos-Aguas de Valencia, obra firmada que algunos biógrafos designan como procedente de la colección del virrey de Mallorca don Ramón de Oms. Pedro Christus, firmaba: XPR ó XPI; en el cuadro de Valencia, que representa un fraile premonstratense, figura el nombre del artista (Petrus Cristus), y la fecha de 1446. Otro pintor llamado Petrus Christus (Cristus ó Pedro de Cristo), trabajó en Granada durante el primer tercio del siglo XVI, n. en Brujas en 1479, y era hijo á su vez de otro pintor llamado Sebastián Christus (hijo natural del gran pintor Petrus Christus), que se distinguió como miniaturista.

CHRISTY (Enrique). *Biog.* Etnólogo inglés, n. en Kingston-on-Thames en 1810 y m. en 1865. Poseedor de una inmensa fortuna, la puso ó disposición de la ciencia, y solo, ó acompañado de hombres de reconocido talento, exploró, durante mucho tiempo, las cavernas prehistóricas de Francia y de otros países.

Christy (Howar Chandler). *Biog.* Pintor norteamericano contemporáneo, n. en Morgan County (Ohío). Ha sido discípulo de la Academia de Nueva

York y de Chase. Fué corresponsal artístico de las revistas *Scribner, Harper* y *Collier* durante la guerra hispano-americana, y goza de gran popularidad en los Estados Unidos como creador de un tipo convencional de joven americana que figura en sus dibujos, que se distinguen más por su elegancia que por la factura artística.

CHRISTY (SAMUEL BENEDICTO). *Biog.* Químico y metalúrgico americano, n. en San Francisco de California en 1853. Fué instructor de análisis químico y de metalurgia, y desde 1885 profesor de minería y metalurgia de la universidad de Berkeley. Obtuvo una patente para perfeccionar la obtención electrolítica del oro y de la plata de las soluciones de cianuro potásico. Escribió: *Mines et Works of Almaden in Spain* (1878), *The imperial Quicksilver Mines and Works of Idria* (1884), *The Growth of American Mining Schols and their Relation to the Mining Industry* (1893).

La Anunciación, el Nacimiento de Jesús y el Juicio final por Pedro Christus. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

CHRISTYN (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Jurisconsulto, genealogista é historiador belga, n. en Bruselas en 1622 y m. en 1690. Estudió en la universidad de Douai hasta licenciarse en derecho, y fué sucesivamente abogado del Consejo del Brabante, asesor del Drossart, miembro del Consejo Supremo de los Países Bajos en Madrid, embajador de España en el Congreso de Nimega y en las conferencias de Cambrai, y canciller del Brabante. Publicó muchas obras, entre ellas: *Fabula cronologica sive ducum Lotharingiae, Brabantiae, Limburgi...* (Malinas, 1669); *Les Tombeaux des hommes illustres qui ont paru au Conseil privé du roi catholique aux Pays-Bas, depuis son institution de l'an 1517 jusqu'aujourd'hui* (Leiden, 1672; Amsterdam, 1674); *Senatus populique antverpiensis notitia, sive septem tribus patriciae antverpiensis* (Lovaina, 1672); *Belgii et Burgundii gobernatores ac archistrategi eorumque ortus et series* (Colonia, 1675), *Observationes genealogicae et heroicae, sive materiam nobilitatis gentilitiae jus insignium et heraldicum...* (Colonia, 1678), y *Jurisprudentia heroica, sive de jure Belgarum circa nobilitatem et insignia* (Bruselas, 1679). Su sobrino, *Juan Bautista,* fué también un famoso jurisconsulto belga, n. en Bruselas en 1635 y m. en 1707; perteneció al Consejo del Brabante desde 1697 hasta su muerte. Publicó varias obras que patentizan su gran erudición, entre ellas: *Placards et ordonnances du duché de Brabant* (Bruselas, 1664), *Le Droit et les Coutumes générales au Brabant* (Amberes, 1682-83), ambas obras escritas en flamenco; *Consuetudines bruxellenses latine redditae, commentariis et notis illustratae* (Bruselas, 1689), y *Traité des droits honorifiques des seigneurs dans les églises par feu Maréchal avocat au Parlement de Paris, augmenté de six sentences rendues au Conseil de Brabant* (París, 1726). Se le atribuye asimismo la primera edición de *Délices des Pays-Bas* (Bruselas, 1714), pero ningún hecho comprueba tal afirmación.

Bibliogr. Britz, *Code de l'ancien droit belgique* (Bruselas, 1847); Foppens, *Bibliotheca belgica* (Bruselas, 1739); Goethals, *Histoire des lettres, des arts et des sciences en Belgique* (Bruselas, 1842).

CHRJANOW. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Woronesh, dist. de Bobrow; 4,000 h. En este punto se encuentra la yeguada (casa de remonta) más importante de Rusia, fundada por el conde Alejo Orlow.

CHROA. *Mús.* Palabra griega que significa *color,* aplicada por Tolomeo á las diferencias de un mismo género, que en el cromático eran seis.

CHROAI. *Mús.* Gradaciones tonales mínimas de la música de los antiguos griegos. Equivale al francés *nuances.*

CHROBAK (RODOLFO). *Biog.* Médico austriaco, n. en Troppau (Silesia) en 1843. Estudió en Viena, en donde fué en 1879 profesor de obstetricia y ginecología. Sus publicaciones comprenden importantes trabajos sobre anatomía y patología, dentro del dominio de su especialidad. Estas obras forman parte de los libros de texto de Stricker (1869-1872) y Pitha-Billroth (1885) y de los de la colección Nothnagel, *Specielle Pathologie und Therapie* (1896).

CHROBOLD. *Geog.* Población de Hungría, en la Bohemia, distrito de Budweis; tiene 1,400 habitantes. Estación de ferrocarril en la línea de Pilsen á Wallern.

CHROITH. m. *Mús.* V. CIONAR-CRUIT.

CHROMA. *Mús.* V. CROMA.

CHROMA. *Mús.* Nombre del sistema que algunos pretendieron fundar suprimiendo la escala fundamental, y dividiendo la octava en 12 partes iguales.

CHRONOS PROTOS. *Mús.* Palabra griega, *el primer tiempo.* Se aplica á la más pequeña unidad de tiempo. ‖ En la métrica antigua, se daba este nombre á la breve.

CHROPACZOW. *Geog.* Población de Alemania, reino de Prusia, provincia de Silesia, regencia de Oppeln, distrito de Beuthen, cerca de Königshutte; tiene 6,563 habitantes. Minas de carbón. Estación de ferrocarril.

CHROPIN. *Geog.* Población de Austria, en la Moravia, distrito de Hradisch, en la llanura de Hauna, á orillas de un tributario del Morava; 2,100 habitantes. Estación de ferrocarril en la línea de Cracovia á Brunn.

CHROSCIENSKI ó CHROSCINSKI (ADALBERTO E.). *Biog.* V. CROSCIENSKI (ALBERTO ESTANISLAO).

CHROSCZUTZ. *Geog.* Población de Alemania,

reino de Prusia, provincia de Silesia, regencia y distrito de Oppeln; 2,499 habitantes. Tiene una iglesia católica.

CHROTTA. *Mús.* V. Crowth, Crout, Crowd ó Cruth.

CHROUST (Antonio). *Biog.* Historiador alemán, n. en Graz en 1864. Se dedicó al estudio de la filología é historia germánica, y desde 1886 á estudios paleográficos y diplomáticos, que llevó á cabo en el Instituto para investigaciones históricas de Viena. Profesor (1887) de Historia de la Edad Media y de las ciencias auxiliares de la historia, fué llamado en 1891 á Munich á fin de cooperar á la publicación de las cartas y documentos para la historia de la guerra de los Treinta Años; en 1893 fué en esta misma capital profesor de todo el ramo de historia, y en 1898 catedrático de historia moderna y de las ciencias auxiliares de la historia de la universidad de Wurzburg. Sus trabajos más importantes son: *Die Romfahrt Ludwigs des Bayers* (Gotha, 1887), *Untersuchungen uber die longobardischen Königs u. Herzogsurkunden* (Graz, 1888), *Tageno, Ansbert und die Historia peregrinorum, die kritische Untersuchungen zur Geschichte des Kreuzzugs Friedrichs I* (Graz, 1892), *Abraham von Dohna, sein Leben und sein Gedicht auf den Reichstag von 1613* (Munich, 1896), *Briefe und Akten zur Geschichte des Dreissigjährigen Krieges* (t. IX, 1903). Junto con otros está publicando los *Monumenta paleographica, Denkmäler der Schreibkunst des Mittelaters* (1.ª serie, t. I-III, Munich, 1899-1902).

CHRUDIM. *Geog.* Dist. de Bohemia (Hungría). Tiene 706 km.² y 87,200 h.

Chrudim. *Geog.* Cap. del dist. de su nombre, á 270 m. s. n. m., sit. cerca del río Chrudimka, y próxima á Pardubitz; 13,060 h.; es est. f. c. del Noroeste (línea Brod alemán-Rositz), y de la línea Hermanmèstetz-Borohradek. Posee una iglesia gótica del siglo XIII, recién restaurada; tres iglesias más y un convento de capuchinos. Tiene fábs. de azúcar, alcohol, harina, cerveza, malta, cueros, calzado, paños y máquinas agrícolas. En este punto se efectúan también importantes mercados de caballos. Chrudim cuenta con un instituto y una academia comercial, una escuela normal para maestras, escuela agrícola, escuela de industria de la madera y un Museo de Artes y Oficios; es residencia de un gobernador, asiento de un Tribunal de primera instancia y de una dirección de Haciendas; es patria de J. Nessel, el inventor de la hélice.

CHRUDIMKA. *Geog.* Río de Hungría, afl. del Elba, en la Bohemia. N. en la vertiente meridional del monte Keller, pasa por Illinsko, Trhow-Kammentz, Sec y Chrudim y des. junto á Pardubitz tras un curso de 75 km.

CHRULEF (Esteban Alejandrovitch). *Biog.* General ruso (1808-1870); tomó parte en la expedición de Hungría en 1849, distinguióse sobremanera en la campaña de Sebastopol, donde fué gravemente herido, sofocó el movimiento insurreccional de Varsovia (1861), y se ocupó en obtener los medios más adecuados para extender el comercio y la influencia rusa en el Asia Central.

CHRUNDEN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Curlandia, dist. de Hasenpot, junto á la oril. izq. del Vindau; 2,000 h.

CHRUSSLOFF (Jegor Moissejewitsch). *Biog.* Pintor ruso contemporáneo, n. en Teusrjuk en 1861. Ha sido discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Moscou, cuyos museos (Rumjantzoff y Tretjakoff) poseen obras de su mano; ejerce el cargo de conservador del Museo Tretjakoff. Se dedica á la pintura de paisajes.

CHRUSTSCHOFF (Páwel Dmitriewitsch). *Biog.* Químico ruso, n. en San Petersburgo en 1849; se doctoró en química en Charkow; trabajó con Kolbe en Leipzig y fué *Privatdocent* de la universidad de Charkow. Escribió: *Introducción al estudio de los equilibrios químicos* (en ruso, 1894), y *Medición de temperaturas con el termometro eléctrico* (en ruso, 1896-97).

CHRUTZKIJ (Ivan Timotejewitsch). *Biog.* Pintor ruso, n. en Lituania en 1806 y m. en 1852. Fué discípulo de la Academia de San Petersburgo, á la que perteneció desde 1839. Dedicóse á la pintura de retratos, bodegones y floreros. El Museo de la Academia de Bellas Artes de San Petersburgo y los Museos Tretjakoff y Rumjantzoff de Moscou poseen obras de este artista.

CHRYSANDER (Federico). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Lübtheen (Mecklenburgo) en 1826 y m. en Bergedorf de Hamburgo en 3 de Septiembre de 1901. Después de haber obtenido en Rostock el grado de doctor en filosofía, emprendió un viaje por el extranjero, permaneciendo algún tiempo en Inglaterra. Al regresar á Alemania se estableció en Lauenburg y Vellahne (Mecklenburgo), y desde 1866 en Bergedorf, cerca de Hamburgo. Su obra más importante, á la que dedicó muchos años de su vida, fué la biografía de Haendel, que por desgracia no llegó á terminar (Leipzig, 1858-67, 1 y 3 t. primera mitad), obra que se considera entre las más notables que se han producido en su género. Dirigió además la edición de las obras completas de Haendel (ed. de la Sociedad Haendel, 1859-94, 100 t.). Escribió gran número de estudios históricos en la revista *Allgemeine musikalische Zeitung*, de la que fué redactor, la que se publicó durante los años 1868-82, en los *Jahrbücher für Musikwissenschaft*, publicados en 1863 y 1867, y en la *Revista trimestral für Musikwissenschaft*, y en algunos otros órganos. Merecen además mencionarse sus *Denkmaler der Tonkunst* (motetes á cuatro voces de Palestrina, cuatro oratorios de Carissimi), las obras de *Corelli* y las *Pièces pour le Clavecin*, de Couperin, y los arreglos abreviados de los oratorios de Haendel para concierto, inéditos, y las principales composiciones de Bach, convenientemente revisadas.

Federico Chrysander

CHRYSOCOCCÉS (Jorge). *Biog.* Médico y astrónomo griego, que residía en Constantinopla á mediados del siglo XIV; autor de notables obras sobre astronomía y matemáticas, que no llegaron á imprimirse. La Biblioteca Nacional de París posee dos manuscritos de este autor. La Badleyana de Londres posee asimismo los de sus tratados *De Sphaera coelesti*, y *De motu stellarum*.

CHRYSOTHEMIS. m. *Mús.* Entre los griegos, cantante de la primera edad.

CHRYSTAL (Jorge). *Biog.* Físico inglés, n. en Aberdeenshire en 1851. Profesor de la universidad de Edimburgo desde 1879 y autor de varios ar-

tículos publicados en la *Enciclopedia Británica*, y de notables trabajos sobre unidades eléctricas é instrumentos. Matemático notable, se ocupó también en *determinantes*.

CHRYSTER. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Russell, á oril. del Nation.

CHRYSTON. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Lanark, á 3 km. de la est. f. c. de Steps-Road; 3,500 h.

CHRYSTON AND MUIRHEAD. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Lanark, entre Monkdand y Kinkintilloc; 890 h.

CHRZANOW. *Geog.* División ó subdist. de Austria, prov. de Galitzia, dist. de Cracovia. Tiene 715 km.² y 78,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. en la frontera de Alemania; 10,200 h. Es residencia de un gobernador y de un Tribunal de primera instancia. Posee minas de plomo, molinos de vapor, destilerías de aguardiente y su comercio es activo. Est. en la l. f. de Ujena Cracovia.

CHRZANOWSKI (ADALBERTO). *Biog.* General polaco, n. en las cercanías de Cracovia en 1788 y m. en París en 2 de Marzo de 1861. Terminados sus estudios en la Escuela Militar de Varsovia entró en el arma de ingenieros. Sirvió á Nápoleón (1812-15); en 1829 hizo con el ejército ruso la campaña de Bulgaria. En la revolución de Polonia de 1830-1831 alcanzó varias victorias contra los rusos y fué nombrado general de división y jefe de estado mayor del generalísimo Skrzynecki. En 13 de Agosto ocupó el gobierno de Varsovia, pero falto de confianza en el triunfo de los polacos, fué uno de los primeros que depusieron las armas. Vencida aquella insurrección, ingresó en el ejército ruso con el grado de teniente coronel, pero poco después emigró y se estableció en París, desde donde publicó varias obras sobre arte militar y un mapa de Polonia. Llamado á Turín para reorganizar el ejército piamontés (1848) por el rey Carlos Alberto, se le nombró generalísimo; perdió la batalla de Novara contra los austriacos (23 de Marzo de 1849), abandonando el Piamonte (1850) para regresar á París y pasando poco después á los Estados Unidos, donde se estableció en la Luisiana.

CHRZANOWSKI (JUAN SAMUEL). *Biog.* Caudillo polaco del siglo XVII, n. hacia el 1640. Se distinguió durante las gloriosas campañas de Juan Sobieski. En 1675 fué gobernador de la fortaleza de Trembowia, sitiada por los turcos; la desesperada resistencia que les opuso dió tiempo para que llegara el ejército de Sobieski, que obligó á los turcos á levantar el asedio y á emprender la retirada. Su esposa Ana Chrzanowska, que fué el alma de tan brillante defensa, es aún uno de los personajes más famosos de las leyendas populares y patrióticas de Polonia.

CHRZANOWSKI (LEÓN). *Biog.* Escritor polaco, n. en Ojcow en 1828; estudió en Cracovia y en París; colaboró en los diarios polacos y franceses, principalmente en el *Czas*; en 1864 fundó el *Wiech* (Siglo), que tuvo que cesar en su publicación, abrumado por las persecuciones del gobierno. Desde 1867 fué distintas veces diputado á la dieta de Galitzia y al Reichsrath de Viena, formando parte de la delegación austriaca. Entre sus principales obras, todas escritas en polaco, mencionaremos: *El momento actual* (París, 1846), *Ecos del alma* (París, 1847), poesías; *Ojeada sobre la historia del mundo eslavo* (Cracovia, 1850), *Cartas de Varsovia* (Cracovia, 1853), y *Boceto geográfico y estadístico del mundo eslavo* (Cracovia, 1858).

CHRZCZONOWICZ (José). *Biog.* Grabador ruso, n. en Lituania en los comienzos del siglo XIX. Estudió en Wilna y fué profesor de pintura en Molodeczno. Era hermano menor de Juan Chrzczonowicz, siendo muchos los biógrafos que confunden la obra de los dos hermanos.

CHRZCZONOWICZ (JUAN). *Biog.* Pintor y grabador ruso, n. en 1792 en Lituania. Fué discípulo de Sannders y de Rustem en Wilna y m. loco en 1833. El Museo de Medyka posee una colección de estampas grabadas por CHRZCZONOWICZ.

CHTCHARO. *Geog.* Río de Rusia, afl. del Niemen, en los gob. de Minsk y Grodno. N. en el dist. de Novogrudok, corre hacia el S., recoge el sobrante de las aguas del lago Vigonovsk, pasa por Bitten y Slonim, y des. en el río ya citado después de un curso de 200 km.

CHTCHEDRINO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Minsk, dist. de Bobruisk, entre los ríos Ola y Beresina; 1,200 h.

CHTCHEKURVINSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Tobolsk; 2,000 h.

CHTCHELKOVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Moscou, junto á la rib. izq. del Kliasma; 1,600 h. Est. de término en el ramal que parte de Mytichtchi.

CHTCHELKUN. *Geog.* Isla de Rusia, gob. de Arkángel, en la des. del río Petchora. Pertenece al dist. de Mesen.

CHTCHELKUNSK. *Geog.* Pobl. de Rusia gob. de Pérm, dist. de Yekaterinenburg, á oril. del Bagariak; 1,400 h.

CHTCHELSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Arkángel, dist. de Mesen, junto á la rib. der. del Ishma; 1,800 h.

CHTCHELSK (SERGIIEVO). *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Arkángel, dist. de Mesen, junto á la marg. der. del Petchora, á 10 km. N. de Ust-Zylma; 2,000 h.

CHTCHERBINOVSK (STARO). *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kuban, dist. de Jeisk, junto á la marg. izq. del Jeia; 2,400 h.

CHTCHERVINSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Perm, junto á la marg. der. del Nitvo; 1,700 h.

CHTCHI. m. Especie de sopa de coles que forma parte de la alimentación del ejército ruso.

CHTCHIGRY. *Geog.* Dist. del gob. de Kursk (Rusia). Tiene 3,305 km.² y 150,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del río Chtchigry; 5,820 h. Est. en la l. f. de Kursk á Voronesh. || Río de Rusia, afl. del Tim. N. en las cercanías de Chtchigry, corre hacia el NE. y des. en el límite del gob. de Orel.

CHTCHOKOTOVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Mohilev, junto á la marg. der. del Pronia; 1,700 h.

CHTCHUCHIE ó CHTCHUTCHIE. *Geog.* Lago de Rusia, gob. de Esmolensco, dist. Bieloi, Está en comunicación con el río Sapcha.

CHTCHUCHII ó CHTCHUTCHII. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Arkángel, dist. de Mesen, junto á la marg. der. de Petchora y frente á la isla de Lobasko; 1,600 h.

CHTCHUCHIN ó CHTCHUTCHIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Vildna, dist. de Lida, junto á un afl. del Niemen; 2,000 h.

CHTCHUGOR. *Geog.* Afl. del Petchora (Rusia), en el gob. de Arkángel. N. en los montes Ura-

les, corre hacia el O., recoge las aguas del Patok, y después de 200 km. de curso des. en la oril. der. del río ya citado.

CHTCHUGOR (UST). *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Arkángel, dist. de Mesen, en la confl. del Chtchugor con el Petchora; 1,700 h.

CHTCHUKOSERSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Arkángel, á oril. de una lag., á 30 km. de la est. f. c. de Obosersk; 1,400 h.

CHTCHUTCHIA. *Geog.* Afl. del río Obi (Siberia), gob. de Tobolsk, dist. de Beresov. Tiene su origen en el lago Tyedosero, vertiente oriental de los montes Urales, pasa por Manzuka, siguiendo su curso en dirección E., tuerce luego hacia el S. recogiendo el caudal del Hai, y finalmente se divide en dos brazos que forman la isla del Neutensk. Des. en la rib. izq. del Obi.

CHTEPOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Karlov, dist. de Lebedin, en la cuenca del Sula; 1,800 h.

CHTUGA. *Etnogr.* Confederación de tribus de Marruecos, en la reg. meridional del Sus, al S. de Tarudant. Habitan en las montañas y parte de la llanura comprendida entre los ríos Sus y Raz ó Ghaz, país de exuberante vegetación. Fué este territ. explorado por Lenz en 1880.

CHU. *Geog.* Ald. de la Indo-China francesa, en el Tonquín. Célebre por haber derrotado cerca de ella los franceses á los chinos invasores del Tonquín, en 10 de Octubre de 1884.

CHU (SONG). *Geog.* Río de la Indo-China francesa, en el reino de Anam. Corre en dirección ESE., desde la frontera del Laos, donde nace, en un curso de 200 km., des. en el golfo de Tonquín, pasando por Samatal y Phu-Tho.

CHUA. *Geog.* Raza indígena del Africa Ecuatorial francesa, en las regiones de Bornu y Baghirmi. Son árabes procedentes del Wadai ó de Arabia que todavía conservan su tipo y lengua peculiares. Se dedican á la ganadería, viven en tiendas de cuero y muchos de ellos sirven en el ejército del sultán de Bornu. Su número asciende, según el doctor Nactigal, á unos 100,000, repartidos en una docena de tribus, y ahora parece que su ocupación preferente es la agricultura. La tradición pretende que las primeras inmigraciones de esta pobl. datan del siglo XIV, pero es probable que la mayor parte de los *Chuas* estén en Bornu desde una época mucho más reciente. No parece justificada la teoría de que procedan de las tribus del Yemen que al romperse el dique de Mareb huyeron de La Meca y se refugiaron en Abisinia.

CHUA. *Geog.* V. CHOUA.

CHUA. *Geog.* Cant. del protectorado inglés de Uganda, prov. del Nilo, que se extiende en el paralelo 3° N. desde el N. del lago Alberto Nyanza hasta las montañas de los *madis*. Políticamente depende también en parte del Congo belga y del Africa Oriental alemana. El clima es sano y el terreno fértil. La única pobl. importante es Chua, sit. á oril. del río Asua.

CHUA. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Uganda, cant. de igual nombre, prov. del Nilo, en las márg. del Asua. La visitó en 1863 y 65 sir S. Baker.

CHÚA. (Etim. — Voz aimará.) f. *Chile.* Plato cóncavo ó escudilla, que se emplea para reconocer arenas ó tierras metalíferas.

CHUABO. *Ling.* Dialecto del macua de Mozambique, llamado también quelimán y que se habla en Cuacua de Quelimane.

CHUACHI. *Geog.* Aduar de la Argelia francesa, en el cant. y dep. de Mostaganem. Fué fundado en 1868 y tiene un territ. de 200 km.² con 3,700 h.

CHUACHITUJ. *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. de Totonicapam, mun. de Santa María Chiquimula; 1,450 h. Agricultura y ganadería.

CHUADA. *Geog.* Río de Colombia, intendencia del Cochó, afl. del Atrato.

CHUAHU. m. En algunas partes del Perú, TERCIANA.

CHÛAI-TEUNÔ. *Biog.* Décimocuarto emperador del Japón, que reinó desde 182 hasta 200. *Tarashi-nakatou-hiko,* hijo de *Yamatota-keru no mikoto* y esposo de la célebre *Jingō-kōgō,* partió en 193 para combatir á los *Kumaso;* se detuvo en *Toyora (Nagato),* y después pasó á *Chikuyen.* Allí se celebró un consejo para buscar el mejor medio de aniquilar á los rebeldes. La emperatriz y el ministro *Takeshiuchi no Sukune* opinaban que los *Kumaso* se habían sublevado por instigación de *Shiragi* (Corea) y que por lo tanto había que declarar la guerra á este país. El emperador, asustado por las dificultades de la empresa, fué de contrario parecer, por más que la emperatriz apoyase su opinión en una revelación de los dioses. En estas vacilaciones murió el emperador súbitamente cuando tenía cincuenta y dos años, y su muerte se atribuyó á castigo del cielo. La expedición fué dirigida por *Jingō.*

CHUALA. *Geog.* Aduar de la colonia francesa de Argelia, en el dep. de Orán. mun. mixto de Zamora. Ocupa una ext. de 87 km.² y su terreno, muy quebrado, lo baña un afl. del Djiddionia.

CHUAM. *Geog.* Pobl. de la Arabia, en la costa de los Piratas, sultanato de Omán, protectorado inglés de la costa, á oril. del golfo Pérsico.

CHUÁN. (Etim. —Del franc. *chat-huant,* especie de buho.) m. *Hist.* Nombre que se dió en Francia durante la Revolución á cada uno de los individuos que pertenecían al partido realista ó legitimista. Después del año 1830 también continuó usándose aquel nombre. ‖ También se llamaron así los partidarios de la rama primogénita de los Borbones.

CHUANA. *Ling.* Idioma bantu del grupo sureste, con los dialectos tlaping en el S. de Bechuana, rolong en el N. del mismo distrito, pebi en el N. del Transvaal, soto en Basutoland y Orange, cololo en el reino de Barotse.

CHUANACA. *Geog.* Lug. y vicecant. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Yamparáez.

CHUANERÍA. f. *Hist.* Nombre que se dió en Francia á una serie de insurrecciones que se realizaron después de la guerra de la Vendée y duraron hasta la época del Consulado. El Bajo Maine, parte del Anjou, la Bretaña, Normandía y la Turena, fueron el teatro de la Chuanería. Viene su nombre de Juan Cottereau, á quien se dió el apodo de *Chat-huant,* buho, por el grito especial que solía lanzar en sus expediciones de contrabandista. Juan Cottereau y tres hermanos suyos fueron los primeros jefes de las insurrecciones. Había entonces en el país muchos aventureros que se dedicaban al contrabando de la sal y otros artículos, pero cuando fueron abolidas por la República las gabelas, se declararon contrarios al nuevo régimen. La Chuanería se divide en tres grandes períodos: el primero es el que comienza en 1792 terminando cuando la invasión del ejército de la Vendée; el segundo abarca el tiempo transcurrido desde la destrucción de este ejército

hasta la pacificación de 1796, y el tercero comprende desde el año 1799 al 1803.

Varios jefes de partidas se alzaron en 1792 á consecuencia de las persecuciones religiosas y alistamientos militares, lanzándose con sus gentes á las selvas del Pertre, Fougère y Misdón. Los principales de aquéllos fueron los hermanos Cottereau ó *Chuans,* Tretón ó *Pierna de plata,* Tristán Lhermite, Cocquereau, Taillefer y otros. Dedicábanse á sorprender por la noche á los destacamentos que guarnecían las aldeas. Los chuanes se unieron al ejército vendeano cuando éste atravesó el Loira para marchar sobre Laval, formando ellos lo que se llamó la *Petite Vendée,* cuyo mando se confió al príncipe de Talmont. La insurrección se extendió por la Bretaña, Fougère, Nantes, el Morbihán y otras regiones, siendo el jefe más temible el guerrillero Jorge Cadondal. El conde José de Puissaye, antiguo individuo de la Asamblea Constituyente, fué quien dió unidad á la insurrección. Este organizó la Chuanería dándole un código civil y militar; estableció su cuartel general cerca de Vitré y se puso en relaciones con Inglaterra, cuya nación le reconoció como jefe de aquellos insurrectos. Cuando los convencionales se disponían á emprender la conquista de las islas Británicas, Puissaye, con el auxilio de los ingleses, intentó sorprender la ciudad de Rennes al frente de 800 hombres. No consiguiendo su intento, dirigióse al Morbihán, con el objeto de insurreccionar este país, donde le recibieron bien sus habitantes, realistas en su mayor parte. Derrotado delante de Rennes, pudo escapar de la muerte gracias á la fuga. Cerca de Redon organizó algunas partidas sueltas. Los republicanos franceses continuaban amenazando con la invasión de las islas Británicas, y entonces Pitt manifestó desde el Parlamento (Abril de 1794), que el rey de Inglaterra tomaría á sueldo cuatro regimientos de emigrados, con lo cual aumentó el número de insurrectos. La insurrección se extendió por el país comprendido entre el Loira y el Vilaine, el Anjou, el Maine, la Vendée y la Normandía. El ministro inglés Pitt no se decidía á ayudar á los insurrectos, á pesar de las instancias de Puissaye, por lo que éste pasó á Londres para decidir en su favor al gobierno inglés. Antes de partir dió una excelente organización militar á las fuerzas que reconocían su autoridad, y les dejó para jefe de ellas á Desoteaux de Cormatín. Una vez en Londres, Puissaye, se hizo amigo del conde de Batturel, hombre de confianza del duque de Artois, y gracias á la recomendación de éste se abrieron los arsenales ingleses para los insurrectos de Francia, á quienes se les concedió un subsidio de 3.000,000. Mientras tanto, en la Bretaña andaban mal las cosas. Hoche atacó tan duramente á los insurrectos, que pronto obligó á Cormatín á pedir la paz, que se firmó en Abril de 1795. Pero muchos jefes quisieron seguir la lucha, por lo cual continuó la guerra, siendo entonces más cruel y menos regular. Hoche pudo hacer prisionero á Cormatín junto con su estado mayor, dispersó su cuartel general establecido en Cire, cerca de Rennes, y se apoderó de su correspondencia. Rotas con energía las hostilidades, aun pudo Cadondal salvar los restos del ejército realista. Pero al propio tiempo se alzaban en armas la Normandía, el Anjou y el Maine, viéndose obligados los republicanos á buscar refugio en las ciudades fortificadas. Entonces se realizó la expedición de los emigrados. En 27 de Junio de 1795 el almirante inglés Warren desembarcó en la playa de Carnac cuatro regimientos de emigrados franceses. A éstos se unieron pronto los habitantes de las aldeas vecinas, extendiéndose así el número de insurrectos. Pero los realistas, en vez de marchar al encuentro de los pequeños destacamentos republicanos, se fortificaron en la península de Quiberón, dando tiempo á Hoche para concentrar las fuerzas de que disponía y preparar un ataque. Este fué desgraciado para los realistas, quienes se vieron obligados á encerrarse en el fuerte de Penthievre, y la península de Quiberón fué ocupada por los republicanos. En esta acción perecieron muchísimos realistas. La Convención reanimó la causa que parecía moribunda. Tinteniac, capitaneando 4,000 emigrados, avanzó tierra adentro, siendo afortunado en la expedición. Después de la muerte de Tinteniac, ocurrida en el castillo de Caetlejón, la división realista fué salvada por Jorge Cadondal. Las ciudades de Angers y Nantes fueron bloqueadas y 20,000 vendeanos se disponían á engrosar el ejército real; Charette salió de nuevo al campo; los republicanos sufrieron una derrota en Essarts, y los sublevados iban aumentando: En este estado las cosas, Inglaterra envió al príncipe lord Mayra con una numerosa flota, con orden de desembarcar tropas en las costas francesas. En Ile-Dieu estableció lord Mayra su cuartel general, y allí acudió Charette con 15,000 infantes y 2,000 caballos. A aquel príncipe inglés se le advirtió que su escuadra no podía permanecer por más tiempo en el peligroso fondeadero que ocupaba, opinando además el conde de Artois que no era oportuno todavía penetrar en Francia. Esto produjo gran desaliento entre los realistas, tanto los chuanes como los vendeanos. Entonces la Chuanería perdió parte de su importancia, Puissaye volvió á Bretaña, donde estuvo á punto de ser fusilado por Lemercier; Hoche venció á Charette y Stoffet. En 1796 sólo se mantenía la bandera realista en el Morbihán, pero decaían visiblemente las esperanzas de vencer. La Chuanería apareció por tercera vez después de las derrotas de los republicanos en 1799. Estalló el movimiento realista en las mismas regiones que anteriormente habían sido teatro de la guerra, y los jefes de aquél fueron Bourmont, Cadondal, Scepeaux y Frotte. Si bien los realistas se apoderaron de Mans, como el país estaba arruinado, con más facilidad pudo ser dominado el movimiento. Bonaparte, vencedor ya de los coaligados, impuso la sumisión á los jefes de la Chuanería, que quedó definitivamente aniquilada en 1803. Si bien posteriormente en aquel año hubo algunos movimientos insurreccionales realistas, pronto fueron sofocados.

Bibliogr. Kerigant, *Les Chouans* (París, 1882); Morvan, *Les Chouans de la Mayenne* (París, 1891).

CHUANES. m. pl. *Hist.* Nombre dado en Francia, durante la Revolución, á los campesinos que defendían la causa realista. V. Chuanería.

CHUANISMO. m. El partido de los chuanes. V. Chuanería.

CHUANITA. *Geog.* Río de Colombia, intendencia del Chocó, afl. del Atrato.

CHUANJAÑÍ. f. *Germ.* Profetisa.

CHUAPA. *Geog.* Río de Chile, que separa las prov. de Coquimbo y Aconcagua. Corre casi directamente de Oriente á Poniente, entre los Andes y el Pacífico, donde des. por los 31° 38′ de lat. S. Es de mediano caudal y sumamente torrentoso. Sus riberas son fértiles y bien cultivadas, gracias á la irri-

gación artificial, pero el valle es generalmente muy estrecho. Curso 190 km.

CHUAPIRE. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Ansoátegui, que n. en el cerro de las Mesas, corre al S. y des. en el Caris.

CHUARCON. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huari, dist. de Llamellin; 250 h.

CHUARD (Ernesto). *Biog.* Químico francés, n. en Corcelles (Vaud) y m. en 1858. Desde 1889 fué profesor de química agrícola y de análisis químico de la universidad de Lausana. Escribió: *La fumure d. vignes* (Lausana, 1894), *Les vins vaudois* (Lausana, 1896), y *Traité pratique du sol et l'engrais* (Lausana, 1896).

CHUARI ó CHWARI. *Geog.* Pobl. de Beluchistán, en el dist. de Kolya, extremo occidental de los montes Taloi.

CHUARRANCHO. *Geog.* Ald. y dep. de Guatemala, mun. de San Pedro Sacatepéquez; 1,200 h. Agricultura. ‖ Río del dep. de Totonicapam, mun. de Momostenango.

CHUAT. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Hualgayoc, dist. de San Miguel; 900 h.

CHUATUJ. *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. de Totonicapam, mun. de San Carlos Sija; 950 h.

CHUAULU. *Geog.* Pobl. de Rhodesia del Norte, en el país de los chovas, dist. inglés del Loangwa oriental, en la marg. de un afl. de la izq. del río de este nombre.

CHUB. *Geog.* Cayo de las Antillas, grupo de Bahama, entre la isla Berri y la Andros.

CHUBALÓ. m *Germ.* Cigarro, cigarrillo.

CHUBASCA. f. vulg. Ramera. ‖ Tasca ó lugar indecoroso donde se reune gente de mal vivir.

CHUBASCO. 1.ª acep. F. Averse. — It. Acquazzone. — In. Squall. — A. Regenschaum. — P. Chuveira. — C. Xáfech — E. Pluvego, venta pluvego. (Etim. — Del port. *chuva*, lluvia, deriv. del lat. *pluvia*, con igual significación.) m. Chaparrón, lluvia ó aguacero, acompañado comúnmente de viento. ‖ *Cuba.* Lluvia repentina, con viento, poca agua y duración.

Aguantar un chubasco. Sostenerse ante el ímpetu de este meteoro sin huir ó capearlo sin arriar velas. ‖ Coger, tomar el chubasco con las velas arriba. Ser tan repentino que no dé tiempo para llevar á cabo ninguna maniobra preventiva. ‖ Desfogar un chubasco. Calmarse el viento impetuoso después de alcanzar su máximo de violencia.

¡CHUBASCO! Con esta palabra se avisaban los masones la presencia de algún profano ó extraño.

Chubasco. *Mar.* En el lenguaje de la gente de mar significa, no sólo el aguacero que viene acompañado de viento, sino todo cambio accidental de la fuerza de éste. En general, los chubascos se señalan por una nube que se levanta por el horizonte, recorre más ó menos rápidamente el espacio y se esconde por el cuadrante opuesto. La formación de esta nube se explica al considerar que un cambio en el viento, implica una variación en los elementos meteorológicos, la cual va acompañada casi siempre de condensaciones que se manifiestan en forma de nube. Por tal simultaneidad se confunde mucho en el lenguaje marinero el chubasco con la nube que lo señala. Se estudiará en este artículo la clasificación de los chubascos y las maniobras que un barco de vela debe ejecutar para recibirlos.

Clasificación. Según los signos que acompañan á los chubascos se dividen en chubascos negros, arqueados ó en ojo de puente, blancos y secos, etc.

Chubascos negros. Se presentan acompañados de una informe nube de un gris obscuro, de contornos mal definidos y en general baja; aparece ennegreciendo mayor ó menor extensión del horizonte, se eleva lenta ó velozmente, agrandándose, y empieza á *desfogar*, es decir, á producir las perturbaciones que la acompañan, cuando se ha levantado unos 45° sobre el horizonte. Después de su paso el viento cede. De muy distintos modos se comportan estos chubascos: unas veces, las más, producen un cambio, no sólo en la intensidad del viento reinante, sino en su dirección y vienen acompañados de lluvia; otras encalman el viento, desfogando en agua; algunos, desde el primer instante y bruscamente producen su perturbación, ya incrementando con violencia la intensidad del viento, ya encalmándolo instantáneamente; los hay, que al contrario, manifiestan sus efectos poco á poco, y, en fin, algunos existen que no extienden su acción hasta la tierra ó mar y pasan sin que nada cambie. Cuando se presenta un chubasco es dificilísimo precisar cuáles van á ser sus efectos; sólo cuando al irse levantando lo hace con rapidez y se ve al mar encrespado debajo de él, algo así como si borboritara, puede asegurarse que *tras* viento.

Se observa también que si los chubascos se van sucediendo con intervalos cada vez menores, son sucesivamente de mayor intensidad y el tiempo tiende á atemporalarse; en cambio si sucede lo contrario, la bonanza es segura. Tal observación es fácil de hacer en los ciclones, acompañados siempre de esta clase de chubascos, que por otro lado son los que el navegante encuentra más á menudo.

Chubascos arqueados ó en ojo de puente. La nube que los caracteriza, es como la anterior negruzca, pero el contorno de su borde inferior es un arco que se apoya por sus extremos en el horizonte, produciendo un punzante contraste entre la claridad y obscuridad á las que tal arco sirve de límite común: Cuanto más definido es ese borde y más pronunciado el contraste, más violento y brusco es el viento en que desfoga el chubasco. Los *pamperos* del Río de la Plata son los chubascos típicos de este género y su violencia y cambio repentino son tales que se citan varios casos de buques de vela que, sorprendidos por ellos, han desarbolado casi por completo.

Chubascos blancos. Se los conoce también con el nombre de chubascos de *ojo de buey*. Son muy raros en el Atlántico, no tanto en el Pacífico, en altas latitudes. Los caracteriza una ligera nube blanca que recorre un cielo raso con gran rapidez. Son violentísimos y de corta duración.

Chubascos secos. Se llaman así los que sólo se conocen por que el viento aumenta de intensidad brusca y violentamente, sin que signo alguno atmosférico los señale. Sólo el cabrilleo del mar puede descubrirlos. Se presentan con cielo despejado. Tanto éstos como los blancos son peligrosísimos para los veleros, los cuales, generalmente sorprendidos por ellos y sin tiempo para prepararse, suelen salir con las velas altas, por lo menos, *ritadas*.

Chubasco de pie. Se forma con la apariencia de una densa nube de color sombrío que surge rápidamente del horizonte, elevándose sin dejar claro intermedio. Es de efecto rápido y apenas deja tiempo para prepararse.

Chubasco sin pie. Forma una nube negra que se eleva con mayor ó menor rapidez, pero sin ocultar el horizonte.

Las trombas, tormentas y tornados se suelen calificar entre los chubascos (V. estas palabras).

Maniobras que un barco de vela debe efectuar para recibir un chubasco. Los chubascos son peligrosos, cuando son violentos, para los barcos de vela. La arboladura de éstos, en efecto, está preparada para resistir los esfuerzos por la cara de popa de las velas (barcos de cruz) y muy poco para aguantar un fuerte viento que incida sobre éstas por su cara de proa, ó sea en *facha,* como se dice en términos marineros. Un chubasco trae casi siempre una dirección de viento distinta á la del reinante, y por tanto expone á todo velero que se encuentre con uno que desfogue, á que su aparejo quede en facha. Además, como es difícil predecir las condiciones de un chubasco, es lógico tomar como primera medida, al ver levantarse uno, la supresión de las velas ligeras, sobres y petifoque y de la cangreja para que el barco quede en condiciones de *arribar* fácilmente. Si se teme que la violencia pudiera ser grande, se *arrían* los *juanetes, estays* y *carga* la *mayor*. Si se va navegando de *bolina* se *arriba* para recibir el viento muy *desahogadamente,* á fin de que aun cuando se *escasee,* no tome en facha. Cuando el viento que trae el chubasco se empiece á sentir, si es que no viene bruscamente, no se debe seguir con el barco de modo que se reciba muy ceñido, pues es muy frecuente que la *escaseada* no se produzca al principio del chubasco. En fin, la preocupación de todo maniobrista en medio de un chubasco que desfoga, es tener su barco presto á arribar á fin de rehuir fácilmente toda *escaseada* del viento y poder evitar una *facha,* peligrosísima para el aparejo con vientos duros. Si el viento fuera atemporalado se *corre en popa* como primera providencia, con el objeto de escapar, por así decirlo, de él, ó para preparar la *capa,* si conviniera *cerrarla.* Un chubasco intenso que sorprende á un velero con todo su aparejo *arriba,* puede *dormirlo,* es decir, ponerlo á las puertas del naufragio, sólo evitable á veces con medidas extremas que dejan al barco sin parte de su arboladura. V. estas palabras.

En los barcos de *cuchillos* (goletas, pailebots y clippers) conviene, al contrario que antes, poder *orzar* fácilmente, á cuyo fin la primera providencia á tomar es descargar de vela el palo de proa, *orzar* á la entrada del chubasco, y si el viento es muy tresco, hacerlo hasta que *flameen* las velas, cerrando la *capa* si es preciso.

Si un chubasco sorprende á un bote á la vela, debe *orzarse* si se va *ciñendo* y *arribar* si se navega á un *largo.* Si la *escora* se hiciera peligrosa se aventa la *escota,* para lo cual debe llevarse sobre vuelta, no amarrada La mayoría de las volteretas que dan los botes son debidas á que esta última precaución es olvidada y á que se *orza* cuando la maniobra que se impone es la *arribada.*

CHUBASCOSO, SA. (Etim. — De *chubasco.*) adj. *Mar.* Aplícase al tiempo, horizonte, etc., cuando amenazan lluvia. Viene á significar lo mismo que *achubascado.*

Deriv. **Chubascosamente.**

CHUBASQUERÍA. f. *Nav.* Conjunto de nubes que, más ó menos pronto, producen lluvia, viento ó ambos fenómenos á la vez.

CHUBASQUERO. (Etim. — De *chubasco.*) m. Abrigo de formas diferentes que, por no ser penetrable para el agua de lluvia, se usa para preservarse de ésta.

CHUBASQUERO. *Nav.* Capote impermeable, de tela alquitranada, que usan los marineros para resguardarse de la lluvia. Se llama también *capote de agua.* Están recubiertos, ya de una capa de alquitrán, ya de varias de aceite de linaza, que es lo más común.

CHUBAZO. m. ant. CHUBASCO.

CHUBB (CARLOS). *Biog.* Cerrajero inglés, que tomó patente por una cerraja de seguridad, inventada por su hermano Jeremías, de Portsca, en 1818, y en la cual había introducido notables mejoras. Hizo fortuna con este y otros inventos semejantes y m. en Londres en 1845, sucediéndole su hijo *Juan* (1816-1872), el cual continuó las tradiciones de la casa.

CHUBB (TOMÁS). *Biog.* Teólogo y escritor inglés, n. en East-Harnham (cerca de Salisbury) en 1679 y m. en 1740; á la edad de quince años le pusieron sus padres de aprendiz en casa de un guantero, oficio que dejó muy pronto para asociarse con un amigo suyo, fabricante de velas en Salisbury. Muy aficionado á la lectura, adquirió conocimientos muy extensos en matemáticas, geografía y otras ciencias; pero la teología fué siempre su estudio favorito y estableció en Salisbury una reducida sociedad, de cuya dirección se encargó, y cuyo objeto era la discusión de materias religiosas. La obra que escribió, titulada *The Supremacy of the Father Asserted* (1715) tuvo gran aceptación y causó la admiración de los inteligentes, por ser debida á un hombre que carecía de estudios y que no había tenido otros maestros que su propio talento. Después escribió otras obras apreciables. Sus *Obras póstumas* se publicaron en 1848.

CHUBÍ. f. *Germ.* MULA.

CHUBIIUK. *Geog.* Afl. del Moloma (Rusia), gob. de Volodja y Viatka, dist. de Nikolsk y Orlov. Sirve de límite á los gobs. citados.

CHUBINA. *Geog.* Río de Rusia asiática, prov. y dist. de Iakutsk. Tiene su origen en el límite de la provincia del Litoral, se dirige hacia el N., después hacia el O. y desagua en la orilla derecha del Kolyma.

CHUB-MESAHITA. adj. Dícese de los mahometanos que profesan secretamente la religión cristiana, sin atreverse á declararlo en público. Usase también como substantivo.

CHUBRA. *Geog.* Sitio real de Egipto, prov. y dist. de El Cairo, sit. á 4 km. de El Cairo, á oril. del Nilo y á 4 km. de la cap. Palacios y jardines. Fué creado por Mehemet-Alí.

CHUBURNÁ. *Geog.* Población del Yucatán (Méjico), municipio de Mérida; 378 habitantes. Estación de ferrocarril.

CHUBUT (QUESOS DEL). *Ind.* Quesos que se fabrican en la República Argentina, zona andina de la Patagonia, bastante conocidos y apreciados en las regiones del litoral de la República. La forma cuadrilonga es la adoptada en el territorio del Neuquén y resultan muy sabrosos, lo que debe atribuirse más bien á la bondad de la materia prima y las excepcionales condiciones climatológicas que á la preparación, que resulta muy primitiva. El producto va en gran parte á Chile, donde son llamados quesos de la cordillera.

CHUBUT. *Geog.* Gob. ó territ. de la Rep. Argentina, comprendido entre los 42 y 46° lat. S. y los 63° 28′ y 73° long. O. Para el mapa, V. PATAGONIA.

Límites y extensión. Al N. limita con la gob. del Río Negro por el paralelo 42°, al E. el Atlántico, que forma la península de Valdez, el puerto de

San José, el golfo Nuevo (puerto Madryn) y cabo de las Dos Bahías; al S. el paralelo 46°, que la separa de la gob. de Santa Cruz, y al O. la cordillera de los Andes. Tiene 242,039 km.²

Población. A principios de 1910 se calculaba que esta fracción de la Patagonia tenía unos 30,000 h., en su mayoría extranjeros é indígenas; muy pocos argentinos. También hay chilenos en la región andina que comunican á través de la cordillera con el puerto Montt en dos días de viaje.

El núcleo de la población lo constituyen colonos venidos del País de Gales (Inglaterra), que iniciaron la explotación del territorio. Al principio fué mucha su prosperidad y progresos, cultivando cereales, habiendo logrado dar fama al trigo del CHUBUT, el mejor quizá de la República. Tienen repartidos unos 14 centros en todo el territorio, cada uno con su capilla protestante. Los salesianos católicos están instalados en Rawson con talleres y escuelas. En cuanto á los indios, están diseminados en toldos; su situación es miserable, sin hábitos ni aptitudes para el trabajo.

Aspecto general. La vasta y árida llanura que forma este territorio, un tanto elevada sobre el nivel del mar (meseta patagónica), tiene iguales caracteres que sus territorios vecinos del Río Negro y Santa Cruz. En los valles abundan los terrenos útiles á la agricultura; el resto es apto para la cría de ovejas. El principal inconveniente es la sequedad del clima, acompañada de fuertes vientos. Salvada la dificultad del agua, casi todo el territorio es fértil, cubierto en muchos sitios de hierba buena para pastos. Los sauces crecen con profusión á orillas de los ríos. La parte mejor del territorio la forman, sin duda, los contrafuertes de los Andes, que dejan entre sí innumerables valles cruzados de riachuelos. La temperatura es templada, fría en invierno y muy saludable, recomendándose á los reumáticos y tísicos. El viento reinante es de O y SO. y las lluvias sólo son frecuentes al pie de la cordillera, donde puede calificarse el clima de lluvioso. En la primavera comienzan los deshielos, que originan las crecidas del río Chubut. Las temperaturas extremas observadas en este territorio son de + 33° y — 5°.

Entre las serranías andinas se encuentra el fértil y poblado valle 16 de Octubre, rico en maderas y en variada vegetación, con importantes colonias agrícolas.

En resumen, la parte oriental del territorio se caracteriza por la falta de corrientes de agua, aridez del suelo y cerros desprovistos de vegetación, y la parte occidental atravesada por varias sierras boscosas en su mayoría y con las aguas que bajan de los Andes. La zona del río Senguer, cuya super. es de unas 900 leguas cuadradas, es de las más ricas, con terrenos ondulados y sierras que á veces pasan de 1,000 m. de a., en que abundan las quebradas pastosas y manantiales cristalinos. También tiene llanos salitrosos y lagunas saladas. La península de Valdez tiene 145 leguas cuadradas. Está bordeada de barrancas que descienden del alto llano interior, con buena tierra vegetal. Al S. hay muchos médanos. Abunda en pastos naturales, y en las perforaciones se encuentra agua de 11 á 50 m. No tiene bosques ni ríos y sus lagunas provienen de las lluvias. Su clima es sano y agradable.

Orografía. La cordillera de los Andes que va disminuyendo en altura de N. á S., ya se ha descrito en otros artículos. Paralela á la misma y cerca de ella se alza la Precordillera, cuyos cerros, dentro del territorio, son llamados Anexo, Peladito, Colorado, Nalmalpan, Thómas, Cónico, Central, Virgen, Piedra, Cherque, Onquel, Cumbre Negra, cerro Terquerquer y otros menores. Otra pequeña cordillera orilla el río Chubut, de origen eruptivo. Casi todas éstas se alzan en la región occidental del territorio y descienden en pequeñas terrazas y sierras hacia el E., formando las gradas características de la meseta patagónica.

Hidrografía. Los principales golfos de la costa, de N. á S., son el de San José y Nuevo, dejando intermedia la península de Valdez, las bahías Engaño, Camarones y el golfo de San Jorge. En esta costa sólo desagua el río Chubut, las demás corrientes que bajan del interior se pierden ó consumen en el largo recorrido. El Chubut n. en el cerro Corcovado, corre de NO. á SE., recibiendo varios afluentes, cerca de la costa tuerce al NE. hasta recibir el río Chico, y luego se dirige directamente al mar. Este río ha formado extensos valles de un ancho medio de 43 km., cuyos aluviones forman un terreno inmejorable para la agricultura, pero requieren trabajos de irrigación. Otro río es el Senguer, que n. en el lago Fontana, en los Andes, primero corre al SE., luego al NE., recibe el río Mayo y se explaya en dos lagos: Colhué y Muster. Corre por tierras poco conocidas. A la salida de estas lagunas forma el río Chico, afl. del Chubut. Al NO. del territorio hay el lago Puelo, en los Andes los lagos Fontana y Paz, muy pintorescos, al SE. del territorio los Colhué y Muster, ya citados, así como varias lagunas esparcidas en diferentes sitios.

División y poblaciones principales. Esta gob. consta de cuatro dep.: Sarmiento, Rawso, Gaiman y 16 de Octubre. Rawson es la cap. del territ., á 5 km. de la boca del Chubut, con dos millares de h. y con importante comercio marítimo; Trelew, á 15 km. de distancia, es el centro de la colonia galense, con más de 1,000 h. y un f. c. al puerto de Madryn, el más importante de la Patagonia; otro pueblo galense es Gaiman, en la oril. izq. del Chubut, que semeja un verdadero oasis, aunque no ha prosperado lo mismo que las otras colonias de igual procedencia, á causa del aislamiento en que viven y de su afán de conservar exclusivamente el idioma y la raza, rehusando todo trato con los elementos étnicos, mejor aclimatados, que les rodean. Camarones y Comodoro Rivadavia son otros dos puertos importantes. Hay colonias nacionales en varios otros lugares. La colonia galense Chubut fué la primera establecida en el país en 1865. En 1897 tenía 8,000 km.² de superficie en las orillas del río y á contar desde su boca.

Agricultura y ganadería. Los cereales que dan mejores rendimientos son el trigo y la cebada; en los valles crecen buenos pastos y en la zona de los Andes hay bosques de maderas útiles. Casi todos los cultivos son de alfalfa y trigo. Se exporta lana, trigo, plumas de avestruz, ganado y cueros por más de 3.000,000 de pesos oro. Se notan á faltar trabajos de irrigación, que sólo han practicado en algunos sitios los colonos galenses. Además de los animales silvestres que son comunes á la Patagonia, hay, según el censo de 1908, carneros en número de 2.123,628; bueyes, 334,995; caballos, 165,832; cabras, 21.943, y otros de menor cuantía.

Minería. El CHUBUT, sin duda alguna, está destinado por sus condiciones á ser un verdadero emporio minero. La riqueza mineral puede ser dividida en tres clases:

1.ª Oro en placeres y lavaderos, que han producido hasta 80 pesos por metro cúbico, excavando tan sólo de 4 á 12 metros de profundidad. Las principales minas están en los sitios denominados: Seca, Corcovado, Mica, Margarita, Gran Fortuna, Sevandou y en el valle 16 de Octubre y Río Canua.

2.ª Metales de plata, plomo, cobre y hierro. La galena argentífera ha dado 68 por 100 de plomo y 0·12 de plata.

3.ª Salinas en la península Valdez de San José, en Laguna Grande y otros paisajes.

Entresacamos del *Padrón Minero* de los territorios nacionales, publicado por la división de minas, geología é hidrología, los siguientes datos de los distritos mineros del Chubut, así como la nómina de las minas concedidas hasta el año 1906. Además de las concesiones de sal hechas á favor de Piaggio, Ferro y Comp.ª en el distrito de Península Valdez y mencionados en este padrón, existen 14 pertenencias para establecimiento fijo, que fueron mensuradas en 1896 en el distrito Corintos, pero como estos establecimientos fijos no existen en realidad, los hemos suprimido del padrón. Los distritos conocidos se resumen así:

Distrito de Peninsula Valdez. Sus límites son: al S. y E., el Océano; al O., el Golfo Nuevo. Mineral característico: sal.

Distrito de Corintos. Sus límites son: al E., el distrito Tecka. Los demás límites indicados en el plano son provisionales. Comprende el río Corintos y muchos de sus afluentes y arroyos: Western Creek, Golden Stream, Situación, Fetaleufú y otros. Minerales característicos: cuarzo y aluviones auríferos.

Distrito de Tecka. Se encuentra al E. del distrito Corintos. Sus límites indicados en el plano son provisionales. Este distrito encierra los nacimientos de los ríos Tecka, Ganol ó Golden Gully, Mica ó Micao-Cakel, y los arroyos Joan ó Main Stream, Cowts, King Williams Kreek, Caslette Creek y otros. Mineral característico: cuarzo y aluviones auríferos.

Distrito Corcovado. Comprende la parte E. del lago General Paz, los ríos Corcovado, Comisario y Colorado, los arroyos Margarita, Gran Fortuna y otros y, por fin, el cerro Colorado. Los límites indicados en el plano son provisionales. Minerales característicos: galena, cuarzo y aluviones auríferos.

Distrito Lago Fontana. Comprende todo el lago Fontana, parte del río Senguer y sus afluentes, los arroyos Gato, Verde, Huemules y otros, el pico Catterfeld y los cerros Guía y Payaneyen. Sus límites indicados en el plano son provisionales. Minerales característicos: cuarzos y aluviones auríferos.

Distrito Golfo San Jorge. Comprende la costa del golfo San Jorge desde la parte S. de la Bahía Camarones hasta el límite S. del territorio. Minerales característicos: arenas auríferas.

Comunicaciones. Hay la línea del f. c. de Puerto Madryn á Trelew y otra en la Península de Valdez. Los caminos son poco viables y hace falta una buena red de carreteras que facilitaría el tránsito de los automóviles. El río lo cruzan pequeños barcos.

En un escaso número de años ha adelantado rápidamente el conocimiento y exploración del territorio, siendo de citar los trabajos de reconocimiento efectuados por Francisco de P. Moreno, perito argentino en la cuestión de límites con Chile.

Chubut (Colonia). *Geog.* Colonia de la gob. de su nombre (V.).

Chubut (Río). *Geog.* (Del araucano *chubuy,* que significa tortuoso.) Río de la Rep. Argentina que tiene su origen en la cordillera, en la falda E. del Corcovado, al S. del lago Nahuel Huapí, y constituye una línea de agua continua del Pacífico al Atlántico por el lago Fontana, que vierte sus aguas, por medio de un arroyo, en las del río Sengüer, afl. del Chubut. Cerca de su nacimiento y en el territ. de la gob. del Río Negro se juntan al Chubut las aguas de los pequeños arr. Apechecué, en su oril. izq., y Maitén, en su oril. der. El río Chubut entra en el territ. de su nombre con rumbo N. á S., dobla luego al E. en Maichinguán y corre en esta dirección hasta recibir las aguas del arr. Pichi-Leufú, en su oril. izq., desde donde toma el rumbo SE. hasta el valle de Las Ruinas. En su trayecto recibe, en su oril. der., las aguas de los arr. Teca y Charmate, poco después de habérsele unido las del Pichi-Leufú. A partir del valle de Las Ruinas, corre el río en dirección E., hasta juntársele las aguas del río Chico, continuación del Sengüer y su principal afl. en su oril. der. (lat., 43° 50′; long., 66° 22′ O.); desde allí toma rumbo NE., hasta su des. en el Atlántico, cerca de la colonia galense Chubut, en la bahía del Engaño, á 5 km. de Rawson. En su des. tiene de 40 á 70 m. de ancho, siendo su profundidad, por término medio, de 0·60 m. La diferencia entre la alta y baja marea es, en la des., de 4 m. Las mareas son sensibles hasta 7 km. aguas arriba. El Chubut sólo permite la entrada de buques de poco calado á pleamar ó durante las grandes crecientes. La barra del río y las grandes mareas en la bahía, cuyo nombre indica perfectamente lo que es (bahía del *Engaño*), impiden que los vapores puedan llegar hasta Rawson.

CHUBUTINSK. *Geog.* Pobl. de Rusia asiática, gob. y dist. Irkutsk y á oril. de un afl. del lago Baikal.

CHUCA. f. Uno de los cuatro lados ó caras de la taba, que tiene un hoyo, hueco ó concavidad. ‖ *Chile.* Entre salitreros la capa térrea superior que cubre el caliche y va sobre la costra.

Chuca. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Yucatán, partido y mun. de Valladolid.

CHUCAGUA. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Llanquihue, extremo SO. de la isla Guar.

CHUCALEMA. *Geog.* Dist. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. de Humahuaca.

CHUCALLO. m. ant. Chocallo.

CHUCANADA. f. *Hond.* Dicho ó hecho gracioso, pero impropio del lug. donde se realiza.

CHUCÁNDIRO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Michoacán, dist. de Morelia; 9,000 h. de los cuales 2.000 en la pobl., que data de antes de la conquista. Está en hermosa situación á oril. del lago de Chapala; clima templado y sano; sus habitantes se dedican á la agricultura y pesca. La iglesia parroquial data de 1642, construída juntamente con el convento por el padre Vergara, á quien se debe también el hospital. Aguas termales bastante concurridas. ‖ Hacienda del mismo mun.

CHUCAO. m. *Chile.* Pajarillo que abunda en el Sur de Chile. Según la creencia popular tiene el don de presagiar la buena ó mala suerte en el viaje. Si canta á la derecha del viajero, puede éste caminar tranquilo, porque será feliz su viaje; si á la izquierda, tendrá, por el contrario, que temer toda clase de desgracias. Hay algunos tan timoratos que, en oyendo el canto á la izquierda, vuelven sobre sus pasos, para esperar mejor ocasión.

CHÚCARA. f. *Perú.* Mula montaraz.

CHUCARIPO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Asángaro, dist. de Saman; 750 h.

CHÚCARO, RA. adj. *Amér.* Dícese del potro, burro ó mula antes de ser enfrenados, ó meramente domados. ‖ fig. Se aplica á la persona inculta. ‖ m. *Amér.* ARISCO.

CHUCARRÍ. f. *Germ.* Angustia, aflicción.

CHUCARRO (ALEJANDRO). *Biog.* Político uruguayo que figuró en el Congreso de 1821; en la sesión del 18 de Julio aprobó la anexión de su país á Portugal, á pesar de que profesaba ideas republicanas, ya sea porque no se atreviera á exponerlas ó por juzgar que el país carecía de condiciones para proclamarse independiente. Al estallar la revolución (1825) formó parte de la Comisión provincial de Hacienda de la provincia que instituyó Lavalleja, y al año siguiente fué representante al Congreso, votando la Constitución unitaria, que gozaba de pocos partidarios, principalmente en las provincias. Declarada la independencia de la provincia Oriental (1828) fué alcalde ordenador de Canelones y, como diputado, votó la nueva Constitución de la República (10 de Septiembre de 1829).

CHUCAUCO. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Malleco, afl. del Quino.

CHUCAZ. *Geog.* Río de Costa Rica, prov. de Alajuela, cant. de Puriscal, afl. de la izq. del Grande de Tárcoles.

CHUCCHÍ. m. *Ecuad.* ESPIGADOR.

CHUCCHIDOR, RA. adj. *Ecuad.* Espigador, espigadora. U. t. c. s.

CHUCCHILÁN. *Geog.* Pobl. y parr. del Ecuador, prov. de León, cant. de Pujilí; 3,000 h. Su riqueza es la agricultura.

CHUCCHIN. *Geog.* é *Hidrog.* Aguas termales del Perú, en la prov. de Cajatambo, á 17 km. de Acain, eficaces contra las enfermedades venéreas.

CHUCCHIR. v. a *Ecuad.* Recoger las espigas ó mieses que los cosechadores han dejado en el campo que se está segando ó cosechando. ‖ ESPIGAR.

CHUCCHUN. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huaras, dist. de Carhuas; 363 h.

CHUCE. m. Especie de alfombra ó sobrecama que fabrican los indios del Perú.

CHUCEAR. (Etim.—De *chuzo*). v. a. *C. Rica.* Aguijar, picar á los bueyes para que anden. ‖ *Hond.* Causar heridas con un chuzo.

CHUCEARSE. (Etim. — Del inglés, *to choose*, escoger, elegir.) v. r. *Chile.* En el juego de la barra ó de los cautivos (el marro castellano), medirse los dos jefes del juego, avanzando, frente á frente los dos, un pie, y, unido á éste, el otro, y así sucesivamente. Gana el que debe poner el último pie, y que, por no saber, queda cargando sobre el del contrario. Con esto tiene el derecho de elegir los mejores compañeros y el mejor lado del local.

CHUCENA. *Geog.* Mun. de 433 c. y 1,741 h. *(chuceneros)* formado por la villa de igual nombre y 15 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Huelva, dióc. de Sevilla, p. j. de la Palma. Está sit. en una vertiente, cerca de los límites de la prov. de Sevilla. Riéganlo los varios manantiales y los arroyos Algarbe y Alcarallón, afl. de rib. Guádiamar y varios manantiales. Posee montes y dehesas plantados de encinas y alcornoques. Produce vino, aceite y cereales. Cría ganado de varias clases. Tiene fáb. de aguardientes, alfarerías y hornos de yeso. La villa dista 3 km. de la est. f. c. de Escacena del Campo.

CHUCERO. m. Soldado armado de chuzo. ‖ *Germ.* LADRÓN.

CHUC-HATA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Moquegua, dist. de Ichuña; 218 h.

CHUCKA BEND. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de la Australia meridional, cond. de Bucclench, oril. izq. del Murray, límite del cond. de Sturt.

CHUCLEL. *Geog.* Río de Guatemala, en el dep. y mun. de Suchitepéquez.

CHUCLLA. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Cochabamba, entre las prov. de Totora y Misque.

CHUCLLAHUANI. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Totora, sección 1.ª

CHUCMANI. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Tacabamba; 800 h. con los agregados.

CHUCO. n. p. m. *Extrem.* FRANCISCO.

CHUCO ó CHUCU. m. *Ecuad.* Pecho, mama ó teta.

CHUCO. *Geog.* V. SANTIAGO DE CHUCO.

CHUCOCA. f. *Arg.* CHUCHOCA.

CHUCOL. *Geog.* Salitrera del Perú, prov. y dep. de Piura, dist. de Sechura.

CHUCRUTE. (Del fr. *choucroute*, coles agrias.) m. *Art. cul.* Para preparar el chucrute se suprimen á las coles las primeras hojas y el troncho mondándolas finamente. Se toman luego una ó varias medias barricas de vino, destapadas por un extremo y bien limpias. Se colocan en el fondo varias hojas de col bien anchas, espolvoreándolas con sal hasta formar esta una capa. Se cuenta que para cada 50 cabezas de col se emplearán de 2 á 3 libras de sal. Colócase sobre la sal una capa de coles del espesor de 12 á 15 cm. Se espolvorea con algunos puñados de sal y se comprime todo con un pilón hasta disminuir por mitad el espesor de la capa. Se coloca una nueva capa de sal y otra de coles, procediendo del modo indicado. Cuando la barrica está casi llena, se cubren las coles mondadas con anchas hojas de col enteras, espolvoreando también con sal. Se cubre todo con una tapa de madera cargando ésta con piedras. Estas operaciones deben practicarse en la bodega. Una vez comenzada la fermantación de las coles, éstas quedan inundadas por el agua que desprenden, debiendo quitarse á medida que aumenta. A los ocho días y cuando ha calmado ya la fermentación, disminuye notablemente el líquido, que entonces se sustituirá por salmuera ordinaria, cocida y enfriada. Mientras está en la barrica debe mantenerse el chucrute bajo presión á fin de que sobrenade en humedad. Puede cocerse y comerse el chucrute de cuatro á cinco semanas después que se ha puesto en la barrica. Antes de cocer el chucrute, se escurre y lava si es necesario. Después se coloca en una cacerola ó un recipiente de tierra con una cebolla grande, una zanahoria, jamón crudo y unas cucharadas de buena grasa de ganso ó de carne de cerdo asada. Se moja hasta la mitad de la altura con un simple caldo. Cuécese durante tres ó cuatro horas á fuego muy suave, pero teniendo bien tapada la cacerola. Una vez cocido el chucrute, debe evaporarse todo el líquido. Se retiran entonces las carnes, la cebolla y la zanahoria, se liga el chucrute con un poco de salsa ó simplemente con un pedazo de manteca y se sirve como guarnición ó aderezo.

CHUCSHI. m. *Ecuad.* LECHUZA.

CHUCÚA. f. amér. *Col.* PANTANO.

CHUCUITO. *Geog.* Prov. del Perú, dep. de Puno, entre las prov. de Puno, Tarata, Moquegua, el lago Titicaca y Bolivia. Su cap. es Juli. Tiene 12.498 km.² y 94,752 h. Tiene salinas, cultivos de papa y quinua, y yacimientos de plata, cobre y carbón. El terreno es un llano de la altiplanicie, y el clima frío. Abundan los pastos naturales con ganado lanar y vacuno. Además, cría llamas, alpacas y vicuñas. Abundan los avestruces. || Dist. de la prov. y dep. de Puno. Minas de cobre y cinabrio. El pueblo cab. tiene título de ciudad desde antiguo y está á 3,957 m. de a. || Península del lago Titicaca y bahía del mismo nombre á su lado E. || Barrio del Callao.

CHUCUL. *Geog.* Pobl. y dist. ó pedanía de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman; 500 h. Est. f. c. Andino.

CHUCULO. *Geog.* Río de Colombia, territ. del Caquetá, que n. en la sierra Padavida, corre al E. y des. en el Inirida.

CHUCUMA. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de San Juan, dep. de Huerta; 300 h.

CHUCUMATA. *Geog.* Caleta de Chile, dep. de Tarapacá, á los 20° 34′ lat. S. Buen fondeadero.

CHUCÚN. (Etim. — Del araucano *chudcún*, go tear, caer á gotas, destilar.) m. *Chile.* Piel de ganado lanar ó cabrío sin adobar, que se emplea entre la gente pobre del campo para muchos usos domésticos, principalmente como mantel para recibir la harina de la piedra de moler. || Como término de comparación se aplica al rostro arrugado por la vejez ó flacura.

CHUCUNAQUE. *Geog.* Río de Panamá, prov. de Panamá, que n. en la serranía del Darien, corre al SE. y des. en el Tiura, después de 250 km. de curso por valles muy extensos y poblados. Es navegable. Recibe muchos afl. y dió nombre á una tribu que los españoles hallaron en sus orillas.

CHUCUNAS. *Etnogr.* Indios de Colombia que viven en la intendencia del Meta, oril. del Vichada.

CHUCUPAL. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, dep. Perico del Carmen; 350 h.

CHÚCUPE. *Geog.* Pobl. del Perú, cerca de Lambayeque; 258 h.

CHUCURÍ. m. *Ecuad.* Comadreja.

Chucurí. *Geog.* Ciénaga de Colombia, dep. de de Santander, prov. de Suárez, término de San Vicente de Chucurí. La ciénaga tiene una isla cubierta de bosque y comunica por varios caños con el río Magdalena. || Río afl. del Sogamoso, en la misma prov.

CHÚCUTA. *Geog.* Quebrada de Colombia, prov. de Guaduas, que n. en el cerro Tabor y des. en la quebrada del Chivo.

CHUCUTO. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Anzoátegui, que corre al S. y des. en la mar. izq. del Orinoco.

CHUCUYUNURI. *Geog.* Cerro del Ecuador, prov. de Guayas, al N. de Chanduy, cant. de Santa Elena.

CHUCHA. f. amér. *Perú.* En algunas partes, cuero crudo. || *Germ.* Amante de un preso.

CHUCHA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Trancas.

CHUCHA. *Geog.* Punta de Colombia, en el Pacífico, al S. de la bahía de Buenaventura.

CHUCHAI. f. *Germ.* Teta.

CHUCHAIE, *Geog.* Pobl. de China, prov. de Ghirin ó Kirin, dist. y dep. de Karbin, oril. izq. del Sungari.

CHUCHAL DE LOS LOROS. *Geog.* Ald. del Perú, prov. de Piura, dist. de Lechura; 606 h.

CHUCHAR. v. a. *Cuba.* Excitar á riña, ofensa ó burla.

CHUCHAZO. m. amer. *Cuba.* Latigazo dado con el chucho.

CHUCHCHCHUM. *Geog.* Montaña de los Estados Unidos, en el de Wáshington, en el límite de la prov. de Colombia Británica (Canadá), á 3,566 m. s. n. m. Nace allí el río Shagit.

CHUCHE. (Etim. — Del ár. *chuh,* cara.) m. *Germ.* Cara (1.ª acep.).

Chuche (El). *Geog.* Barriada de la prov. de Almería, t. m. de Benahadux.

CHUCHEAR. (Etim. — De *cuco,* astuto.) v. n. Cazar con industria, valiéndose de señuelos, reclamos, lazos, trampas, redes ú otros arbitrios por el estilo.

Deriv. **Chucheado, da.**

Chuchear. (Etim. — Voz imitativa.) v. n. Cuchichear.

CHUCHENSKOE. *Geog.* Pobl. de Rusia Asiática, en la Siberia, gob. de Ienisseisk, á oril. del río Ienissei; 1,500 h. Destilerías.

CHUCHERÍA. 1.ª acep. F. Bagatelle, bimbelot. — It. Sciantusaglie. — In. Gew gaw. — A. Nippsache. — P. Ninharia. — C. Futilleria. — E. Bagatelo. (Etim. —¿De *chocho,* que chochea?) f. Cosa de poca importancia, pero pulida y delicada. || Cosa de comer, apetitosa y no de mucha costa.

Chuchería. (Etim. — De *chuchero.*) f. Modo de cazar con industria y artificio, engañando la caza menor para poder tirarla con ventaja, ó bien cogerla con señuelos, cebaderos, redes, lazos, etc.

CHUCHERO, RA. (Etim. — De *chuchear.*) adj. Dícese del cazador que se vale de medios artificiosos para sorprender la caza, ó que está diestro en ejercitar la chuchería ó arte de cazar con ardides. U. t. c. s. || m. *Cuba.* El hombre que cuida del chucho en los caminos de hierro. || *Hond.* Cazador con perros.

CHUCHÍ. f. *Germ.* Cara.

Chuchí. (Etim. — Voz araucana.) adj. *Chile.* Fruncido, torcido, mal conformado en un lado. Dícese de la fruta que, por efecto natural, no se desarrolla bien. || Por ext., se aplica también al rostro humano y á todo objeto que tenga el mismo defecto.

CHUCHIJALPA. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Veracruz, cant. de Minatitlán, afl. notable del Coatzacoalcos.

CHUCHIKEND. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Jelisavetpol, dist. de Churcha, junto á la rib. izq. del río Kendalan; 1,000 h.

CHUCHIL. *Geog.* Serranía de la Rep. Argentina, gob. del Neuquén, entre el río de este nombre y el Collon Curá. Pertenece á los Andes.

CHUCHINGA. adj. *C. Rica.* Aplícase al hombre afeminado, que imita los modales de las mujeres ó usa prendas de vestir propias de éstas. Tómase generalmente en mala parte.

CHUCHINSK. *Geog.* Pobl. de Rusia Asiática (Siberia), gob. de Ienisseisk, junto á la rib. der. del río Geniseei; 2,000 h.

CHUCHIÑI. *Geog.* Pobl. de Chile, prov. de Coquimbo, mun. de Salamanca, cerca del río Chuapa. Est. f. c.

CHUCHIO. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, prov. del Cercado de Santa Cruz, sección 2.ª

CHUCHIPÓN. m. *Germ.* CEBO.

CHUCHIQUEAR. v. a. *Hond.* Rogar á una persona para que acceda á lo que se le pide.

CHUCHITO. m. *Hond.* Arbol espinoso, cuya corteza, riquísima en tanino, se emplea en tenería.

CHUCHITO. *Geog.* Islote del golfo de Fonseca, Rep. de El Salvador.

CHUCHO, CHA. m. y f. fam. Perro, perra (1.ª acep.) m. fig. Moneda de cinco pesetas. ‖ fig. PERRO. ‖ *Germ.* Penado que tiene relaciones con una reclusa. ‖ m. *Arg.* Cada una de las tetas de los mamíferos, incluso las de las mujeres. U. m. en pl. ‖ *Arg.* Cada uno de los pechos de los hombres, especialmente cuando son abultados. U. t. en pl. ‖ *Arg.* y *Urug.* Infección palúdica. ‖ *Arg.* Escalofríos producidos por esta enfermedad. ‖ m. *Cuba.* Látigo ó instrumento de azotar, hecho de vergajo ó cuero retorcido, que va adelgazando hacia la punta. ‖ *Cuba.* En los ferrocarriles, varilla de hierro que atraviesa la línea abarcando ambos carriles donde se enlaza algún ramal. ‖ ¡CHUCHO!, ¡CHUCHA! interj. para contener ó espantar á un perro, ó á una perra.

CHUCHO. (Etim. — Del quichúa, *chucchu.*) m. *Ecuad.* Fiebre intermitente.

CHUCHO, CHA. m. y f. *Cuba* y *Méj.* Nombres propios familiares por *Jesús*, *Jesusa* ó *María de Jesús*. ‖ adj. *Hond.* Dícese vulgarmente de la persona muy mezquina ó miserable.

CHUCHO. m. Ave nocturna semejante al mochuelo. ‖ fig. Persona que presagia cosas tristes y de mal agüero.

CHUCHO. m. fig. *Chile.* Cárcel, calabozo.

CHUCHO (EL). *Geog.* Caleta abierta al O. del cabo de Sacratif, en la costa de Motril, de la prov. de Granada. Está cegada de arena.

CHUCHOCA. (Etim. — Voz quichúa.) f. *Amér.* Maíz tostado y molido que se emplea como aditamento de muchos guisos. ‖ *Arg.* Choclos helados y puestos á fermentar, después de ser tostados ó hervidos en olla. ‖ fig. y fam. *Arg.* Persona muy vieja, particularmente si es flaca y arrugada.

CHUCHÓN. m. amer. *Méj.* Gallo de careo, azuzador.

CHUCHÓN. *Ling.* Idioma de la Cañada del río Papaloapan, clasificado en el grupo zapoteca-misteca.

CHUCHTER. *Geog.* Dist. de Persia, cuya cap. es la ciudad de igual nombre, en la prov. de Arabistán. Minas de petróleo.

CHUCHTER. *Geog.* Ciudad de Persia, cap. del dist. de este nombre, prov. de Arabistán, en la oril. izq. del Karun, al pie del monte Bakthery. Manufacturas de seda y lana.

CHUCHUA. *Geog.* Aduar de Argelia, en el dep. de Argel, mun. indígena de Orleansville; ocupa un territ. de 83 km.²

CHUCHUABAJ. *Geog.* Río de Guatemala, dep. de Totonicapam, mun. de Momostenango.

CHUCHUARINA. f. *Quím.* Alcaloide de sabor ardiente, cristalizable en octaedros blancos, que se encuentra en los frutos del anacardo oriental. Es un veneno muy enérgico.

CHUCHUCA. f. *Ecuad.* CHUCHOCA.

CHUCHUDO, DA. adj. *Arg.* Aplícase al hombre y á la mujer que tienen los *chuchos* ó pechos muy abultados.

CHUCHUL. m. amer. *Méj.* CHICHÓN.

CHUCHULAYA. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. da Larecaja; 1,300 h.

CHUCHULUCO. m. amer. *Méj.* CHICHÓN. ‖ Tamalito de fríjol.

CHUCHUMBLEZA. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Azuay, cant. de Gualaquiza, afl. del Zamora.

CHUCHUMECA. f. *Ecuad.* Máscara que remeda á una vieja vestida ridículamente. ‖ amer. *Perú.* Muchacha linda y desenvuelta. ‖ fig. *Perú.* Mujer de mala vida.

CHUCHUMECADA. f. *Perú.* Acción propia de gente chuchumeca.

CHUCHUMECO. (Etim. — De *chichimecas*, indios á cuyos defectos parece aludirse.) m. despect. Hombre pequeño, de mala figura y despreciable. adj. fam. *Perú.* Dícese de la persona muy agraciada en el andar ó vestir. U. t. c. s.

CHUCHUMECO, CA. adj. *Perú.* Dícese de los que frecuentan el trato con prostitutas, y se dice también de éstas. ‖ m. *Cuba.* Sandunguero, currutaco.

CHUCHUMEQUEAR. v. n. *Perú.* Vivir entre chuchumecas.

CHUCHUMEQUERÍA. f. *Perú.* Conjunto de chuchumecas.

CHUCHUNCA. *Geog.* Río del Perú, prov. de Bongará, que n. cerca de Olleros, recibe muchos afl. y des. en la oril. der. del Marañón, junto á una ald. del mismo nombre. ‖ Mal paso del río Marañón, cerca de Jaén.

CHUCHUNCO. *Geog.* Pobl. de Chile, suburbio al lado O. de la cap.

CHUCHUNCHULLI. *Bot.* En el Perú es el *Jonidium parviflorum* y también el *J. microphyllum.*

CHUCHUPACTA. *Geog.* Sierra del Est. de Chihuahua (Méjico), mun. de Namiquipa.

CHUCHUPICHE. m. amer. *Méj.* ORZUELO.

CHUCHUQUELAR. f. *Germ.* ALCANZAR.

CHUCHURAS. *Geog.* Río del Perú, que n. en los cerros de Yanachacha, y des. en la oril. izq. del Palcazu. Es navegable por canoas hasta su conf. con el Paucarmayo.

¡CHUCHUY! interj. *Arg.* ¡CHUY!

CHUDAL. *Geog.* Lug. y fundo de Chile, prov. de Maule, mun. de Portezuelo.

CHUDANT (JUAN ADOLFO). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Besanzón en 5 de Enero de 1860. Ha sido discípulo de José Blanc en París y ha viajado por Italia, Africa, Alemania, Rusia y España. Se dedica casi exclusivamente á la pintura de paisajes al claro de luna. Los museos de Argel, Besanzón, Grey y Vire y el del Luxemburgo de París poseen obras de este artista.

CHUDENITZ. *Geog.* Pobl. de Hungría, prov. de Bohemia, dist. de Klattau; 1,300 h. Refinería de azúcar. Antiguo castillo.

CHUDJAKOFF (BASILIO GRIGORJEWITSCH). *Biog.* Pintor ruso, n. en Ssimbirsk en 1826 y m. en San Petersburgo en 1871. Estudió en la Escuela Stroganoff, de Moscou, y en la Academia de San Petersburgo, en cuya corporación ingresó como miembro de número, en 1851. Pintó varias composiciones históricas y religiosas, de las cuales conservan algunos ejemplares los museos de Moscou y de San Petersburgo.

CHUDLEIGH. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Devon á oril. del Teign; 2,010 h. Posee una notable iglesia consagrada á San Martín,

construída en 1848 con sujeción al arte gótico. En el presbiterio existe un monumento del siglo XVI. También es digno de citarse el monasterio de Santa Brígida, construído en 1887. Esta pobl. poseyó un mercado de lanas hasta el reinado de Jorge II. Durante la guerra civil, Fairfax se apoderó de ella en Noviembre de 1688. En 1807 fué destruída en parte por un incendio. Aun subsisten las ruinas de un palacio y una capilla, cuya fundación se atribuye al obispo Osbert en 1074. Junto á CHUDLEIGH se encuentra un hermoso parque, donde abunda la caza mayor. Est. f. c.

CHUDLEIGH. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Tasmania, cond. de Westmoriand. Est. f. c. de Devonport á Mole-Creek.

CHUDLEIGH (ISABEL). *Biog.* Condesa de Brístol, duquesa de Kingston, n. en 1720 y m. en París en 26 de Agosto de 1788. Era hija de Tomás, segundo jefe del hospital militar de Chelsea, que murió joven dejándola huérfana, siendo aún una niña. Desde su primera juventud, ó mejor, apenas adolescente, por su extraordinaria belleza inspiró pasiones amorosas. Guillermo Patney, conde de Bath, la hizo nombrar señorita de honor de la princesa de Gales; el duque de Hamilton se enamoró de ella, lo propio que un oficial, Augusto Juan Hervey, con el que casó secretamente (4 de Agosto de 1744) y del que tuvo un hijo. Poco después se peleó con su marido, la pretendió Jorge II y fué la querida del duque de Kingston (1760). Viajó por Alemania (1765), donde trabó amistad con Federico II, con quien tuvo relaciones, hasta que en 8 de Marzo de 1769 contrajo matrimonio con el duque de Kingston, que murió en 1773 dejándole heredera de toda su fortuna. Marchó seguidamente á Roma, donde Clemente XIV la recibió muy bien. Un sobrino del difunto duque de Kingston la entabló en proceso por bigamia, que la hizo regresar á Inglaterra, donde la Cámara de los Pares la condenó por unanimidad. Durante este tiempo Hervey había heredeado el título de conde de Brístol de su hermano, y aun cuando quiso divorciarse de ella, le sorprendió la muerte sin entablar la acción. Antes de ser condenada por los Pares, abandonó Inglaterra y viajó por Francia y Rusia, donde fué muy bien acogida por la emperatriz Catalina; volvió más tarde á París y Roma, visitó otras capitales, dejando en todas ellas una reputación escandalosa y siendo víctima de ruines aventureros que explotaron su vanidad. Su vida novelesca inspiró á varios escritores, entre ellos á Thackeray, que la dedicó: *Esmond* y *The Virginians*.

Bibliogr. V. además KINGSTON (DUQUES DE). *Lettre à Madame L... sur la mor d'Elizaberth Chudleig, autrement duchese de Kingston* (Londres, 1789); *Life and Memoirs of E. Chudleigh* (Londres, 1792).

CHUDUK-ULAN. *Geog.* Pobl. de China, en la Mongolia exterior, gob. militar de Uliasutai, sobre la oril. der. del Juruá.

CHUDY (WENCESLAO). *Biog.* Pintor miniaturista austriaco, n. en Dobrusko (Bohemia) á mediados del siglo XVIII. Varias de sus obras pintadas sobre marfil, porcelana ó esmalte, se conservan en algunas colecciones de Viena y en el Museo de Arte decorativo de la Cámara de Comercio de Praga.

CHUE. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la der. del Yuruá.

CHUECA. 1.ª acep. F. **Condyle.**—It. **Osso articolare.**—In. **Articular bone.**—A. **Gelenkknochen.**—P. **Osso morel.**—C. **Os ballador.**—E. **Artikosto.** (Etim.—Del lat. *jocus*, juego.) f. Hueso redondeado, ó parte de él, que encaja en el hueco de otro en una coyuntura, como la rótula en la rodilla, la cabeza del húmero en el hombro y la del fémur en la cadera. || Bolita pequeña con que los labradores suelen jugar al juego que llaman de la *chueca*. || Tranca con que se choquea ó menea la lejía para fabricar el jabón. || *Chile.* Palo de punta encorvada que se usa en el juego de este nombre. || Palo ó mazo con que se juega al mallo. || Juego que se hace poniéndose los jugadores unos enfrente de otros en dos bandas iguales, procurando cada uno que la *chueca*, impelida con palos por los contrarios, no pase la raya que señala su término. || fig. y fam. Burla, engaño ó chasco; así es frecuente decir: *le han jugado una buena* CHUECA. || *Germ.* HOMBRO. || adj. f. *Hond.* Entre zapateros, dícese de las hormas cuando, de las dos que componen el par, cada una corresponde á su respectivo pie, á diferencia de las que sirven para los dos pies, que se llaman *derechas*.

SER UNO UNA BUENA CHUECA. NO SER MALA CHUECA. fr. fig. y fam. *Chile.* Ser tramposo.

CHUECA. *Geog.* Mun. de 72 e. y 343 h., formado por el lug. de igual nombre y tres casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Toledo y al p. j. de Orgaz. Está sit. en terreno llano, al SE. del monte Marica, y en la marg. izq. del río Valdecabra. Produce cereales, vino y aceite. Cría ganado. Dista 8 km. de la est. f. c. de Almoacid.

CHUECA (DIEGO). *Biog.* Prelado español, n. en Cálcena (Zaragoza) en 1589 y m. en Zaragoza en 1672. Estudió teología en la universidad de Zaragoza, habiendo recibido los grados mayores de dicha facultad, y nombrado, poco después, maestro en la misma universidad, cargo que desempeñó por espacio de algunos años. Obtuvo por oposición la canonjía magistral de su iglesia metropolitana, y en 1643 fué obispo de Barbastro hasta 1647, en que fué trasladado á la silla de Teruel. Contribuyó con 40,000 escudos á la fábrica del convento de Carmelitas Descalzos de esta última población, por resultar insuficiente la cantidad que, para dicha obra, donó el piadoso magistrado don Domingo de Bengochea. Convocó dos sínodos en 1657 y 1662, siendo muy notables las disposiciones que en ellos dictó. Fué diputado por el reino de Aragón, y el rey le nombró consejero de Estado. Sus restos descansan en la capilla de San Martín de la Seo Metropolitana. Su elogio se conserva aún al pie del retrato de este prelado, que existe en la sala del claustro de la universidad de Zaragoza.

CHUECA (FEDERICO). *Biog.* Compositor de música español, n. en Madrid en la casa de los Lujanes en 5 de Mayo de 1846 y m. en la misma corte en Junio de 1908, que fué una de las figuras más salientes y populares de España á fines del siglo XIX, pues sus composiciones de fácil melodía y de carácter alegre eran música que se repetía con facilidad y, por tanto, se popularizaba pronto. No eran sus composiciones la más depurada expresión del espíritu nacional, en el sentido que en todas partes se da á la música popular: eran más bien la inspiración de una musa callejera, bastante artificial, que venía á ser como los *couplets* en Francia, con el mismo descoco, la misma alegría y la misma facilidad de aquéllos, que pronto se convertían en música para los organillos callejeros, para los cafés y, en general, para el pueblo. Fué más que un músico español comprensivo

para toda España, un madrileño que improvisaba sus canciones, sin grandes conocimientos de técnica, puesto que ni aun había llegado á practicar la harmonía ni la composición, pero dotado de extraordinaria facilidad y exquisita sencillez. Sin embargo, *Cádiz y Caramelo* son de puro estilo andaluz, y la primera con gran sabor de época; *La alegría de la Huerta,* murciana, y la *Caza del Oso* cuyo tercer cuadro es asturiano neto. Simultaneó los primeros cursos del Conservatorio con el bachillerato, que estudió con gran aprovechamiento, pero no por ello dejó su afición al arte musical, que cultivó siempre con preferencia. Durante las vacaciones, en unión de otros jóvenes aficionados de buen humor, formó una especie de orquesta ó estudiantina que daba conciertos gratuitos en las tardes de verano por los alrededores de la capital. Sus padres tenían gran interés en que estudiara medicina y, en efecto, cursó los primeros años de la carrera, pero le atraían más que el anfiteatro y las salas del hospital el *restaurant* de Irijuaque y algunos cafés, en los que improvisaba sus jotas, polkas y pasacalles, que entusiasmaban al auditorio. La primera obra que estrenó en público por la Sociedad de Conciertos, dirigida por el maestro Barbieri, fué una tanda de valses titulada *Lamentos de un preso,* que obtuvo brillante éxito en los Campos Elíseos, donde aquel año daba sus conciertos la naciente sociedad. Los aplausos unánimes con que fué recibida la obra y los consejos del ilustre Barbieri le decidieron á abandonar la carrera de medicina para dedicarse exclusivamente á la música, abordando el teatro en que tantos triunfos le aguardaban. Las primeras obras, escritas en colaboración con Barbieri y Bretón, fueron: *¡Hoy sale, hoy!* y *Bonito país,* si bien el colaborador asiduo de Chueca fué el maestro Valverde y, más que colaborador, su amigo y compañero y su complemento, pues instrumentaba su música y la añadía pormenores de técnica. Algunos escritores afirman que sus primeras obras teatrales no fueron las citadas, sino que las precedieron *El sobrino del difunto* y *Tres ruinas artísticas,* cuestión de escasa importancia. Lo que sí puede afirmarse es que su fecundidad fué incomparable, puesto que el número de sus obras es interminable, hasta el punto de contarse por centenares los actos de zarzuela á que puso música. De ellas mencionaremos las que mayor éxito tuvieron por su travesura y gracia, como *Locuras madrileñas, Los barrios bajos,* en colaboración con Valverde y Rogel, y sólo con la colaboración del primero: *Turcos y rusos, Un maestro de obra prima, Un crimen misterioso, A los toros, Las ferias, Escenas madrileñas, La función de mi pueblo, La venta del pillo, La plaza de Antón Martín, En el muelle de la Habana, R. R., De la noche á la mañana, La canción de la Lola, Vivitos y coleando, Luces y sombras, Fiesta nacional, Nuestro prólogo, La Abuela, Agua y cuernos, Un domingo en el Rastro, Caramelo, Medidas sanitarias, Remifá, En la tierra como en el cielo, La Gran Vía,* que alcanzó el éxito que todos recordarán y que más ó menos desfigurada se representó, no sólo en París y en varios teatros de Italia, sino en los principales teatros de *vaudeville* y *varietés* del mundo: *La alegría de la huerta, Cádiz,* preciosa zarzuela en la que existen trozos de verdadera inspiración, que selló su reputación en el género y cuya marcha, en una época aciaga para el país, se convirtió en un canto patriótico; *El chaleco blanco,* con letra de Ramos Carrión; *La caza del oso ó el tendero de comestibles* (1891), viaje cómico-lírico, letra de Jackson, que se popularizó en pocos días; *Las zapatillas* (1895), que fué muy aplaudida; *Agua, azucarillos y aguardiente* (1897), sainete en un acto, que se ha representado con aplauso en todos los teatros de España y de la América latina: *El arca de Noé, El año pasado por agua,* cuyo *dúo de los paraguas* fué tan celebrado como el tango de la *Gran Vía* y el paso doble de *Cádiz; El mantón de Manila* (1898), que fracasó; *Las mocitas del barrio,* sainete póstumo estrenado con gran éxito en el teatro de Lara, y otras muchas cuya enumeración se haría interminable. Casi todos los cantables de sus obras eran suyos, pues poeta á su modo como músico, su temperamento no se adaptaba á los cantables hechos por otros que al pasar por sus manos aparecían transformados y llenos de una gracia disparatada pero ingeniosa y de seguro efecto en el público. Su última producción musical fué el himno nacional *El Dos de Mayo,* obra premiada por el Círculo de Bellas Artes y estrenada con gran éxito en los salones de dicha entidad dos meses antes de su muerte. Se le deben además varias piezas sueltas y bailables muy notables. Después de su muerte el Ayuntamiento de Madrid, queriendo honrar su memoria, dispuso se colocara una lápida conmemorativa en la casa de la calle de Alcalá, n.° 104, en la que vivió y falleció el notable compositor, la que descubrió solemnemente el alcalde señor conde de Peñalver, acompañado de las demás autoridades y del Ayuntamiento en pleno, bajo mazas, con asistencia de la banda municipal, que interpretó varias obras del finado, y al día siguiente de aquel homenaje se inauguró con igual solemnidad el mausoleo que la sociedad «La Bagatela» y la viuda del popular compositor le dedicaron en el cementerio de San Justo y San Pastor, donde descansan los restos del ilustre maestro, que con tanto éxito cultivó el género genuinamente español y popular.

Federico Chueca

Bibliogr. Artículos publicados en la prensa de Madrid el día siguiente de su fallecimiento, especialmente *La Epoca, A B C, El Imparcial* y *El País,* y *Diario de Barcelona.* art. de A. O., *Rev. de Madrid* (28 de Junio de 1908).

Chueca y Mezquita (José). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Zaragoza (1762-1823). Estudió la carrera de derecho, hasta doctorarse en su universidad; ganó por oposición la cátedra de latín en los reales estudios de la propia ciudad é ingresó en su Colegio de Abogados (1796), ejerciendo la abogacía al mismo tiempo que desempeñaba las funciones de fiscal eclesiástico de la archidiócesis aragonesa. Más tarde se trasladó á Madrid, donde siguió ejerciendo la abogacía hasta su muerte. Dejó varias obras de Jurisprudencia.

CHUECAZO. m. Golpe que se da á la bola con el palo cuando se juega á la chueca. ‖ *Chile.* Golpe dado con la chueca (palo).

CHUECO, CA. adj. *prov.* Huero. ‖ *prov. Can.* Corrompido. ‖ adj. *Amér.* Patizambo. ‖ *Arg.* Que tiene las puntas de los pies hacia adentro. U. t. c. s. ‖ *Arg.* Que tiene las piernas torcidas en arco. U. t. c. s. ‖ *Méj.* Torcido. ‖ *Arg.* Dícese del calzado que tiene

los tacones torcidos de tanto usarlo. || fig. *Arg.* Dícese de la persona que está extenuada ó decaída. || Aplícase también á todo objeto que, debiendo ser recto, está curvo ó encorvado por cualquier accidente.

SACARLA UNO CHUECA. SALIRLE Á UNO CHUECA. frs. figs. y fams. No irle bien en algún asunto ó pretensión.

CHUECO (ALBERTO). *Biog.* Médico argentino, n. en Buenos Aires en 1874. Ingresó (1901) en la facultad de medicina de su ciudad natal, y terminada la carrera ha servido gratuitamente en la Asistencia pública por espacio de catorce años, durante los cuales fué practicante, médico interno y director substituto del hospital de San Roque y jefe del servicio de ginecología del Hospital Fernández. Es miembro correspondiente de la Academia Nacional de medicina de Lima (Perú) y ha publicado numerosos artículos sobre medicina en la prensa diaria de Buenos Aires y en numerosas revistas americanas y extranjeras. Entre sus trabajos sobresalen *El empleo de la adrenalina en las heridas penetrantes del hígado*, y *Nuevo procedimiento operatorio para la curación de las fístulas biliares;* además lleva publicados una veintena de trabajos sobre diferentes tópicos de su especialidad contándose entre los más importantes su voluminosa tesis sobre *Gestaciones Ectópicas*, trabajo de 220 páginas que se acompaña de numerosos grabados ilustrativos y que años más tarde fué ampliado con una nueva publicación titulada *Recidivas de Gestaciones Ectópicas, Quistes hidatídicos y embarazos, Diagnóstico y Tratamiento de las adherencias de antigua data del útero y sus anexos, Conferencias sobre tópicos de ginecología y tocología, Heridas de la vagina durante el coito, Asilos de Maternidad, Hidropesía de la vesícula biliar de producción y evolución silenciosa y nuevo procedimiento de curación de las fístulas biliares, Sífilis uterina y ovárica, Profilaxia de la ruptura del útero, Distocia por vagina doble, Profilaxie des ruptures de l'uterus, Los senos en Obstetricia* y *Parotiditis y submaxilitis post-operatorias.*

CHUEDÉ. *Biog.* Jefe manchú-tártaro, ministro del emperador Kiang-Lung, m. en 1777. Fué objeto de las envidias de la corte, y, á fuerza de calumnias, se logró que el emperador le condenase á muerte cuando estaba combatiendo denodadamente por la patria. Disipadas todas las sospechas y puesta en claro la verdad, Kiang-Lung, no tan sólo rectificó sus crueles órdenes, sino que acrecentó el favor que dispensaba al fiel ministro.

CHUE-DUNG ó CHUÉ-DAONG. *Geog.* Subdist. de Prome, India inglesa, prov. de Pegú (Birmania). Cap. la ciudad de igual nombre.

CHUÉ-DUNG ó CHUÉ-DAONG. *Geog.* Ciudad de Birmania, prov. de Pegú, dist. de Prome, sit. junto á la confl. de los ríos Kula-Tchaong é Iranadi. Es de fundación reciente y la antigua de igual nombre está sit. en la oril. der. del Iranaddi; 13,000 h. Monasterios y pagodas notables. Cosecha arroz en gran cantidad.

CHUÉ-GHIEN ó CHUÉ-GHYIN. *Geog.* V. SHWEGYIN.

CHUELA. f. VER CHUELA Á UNO. fr. fig. Calificarle de bobo, menospreciarle.

CHUELA f. *Chile.* Aféresis de HACHUELA (hacha pequeña).

CHUELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Montargis, cant. de Chateau-Renard; 1,500 h. Comercio de vinos. Est. en la l. f. de Sens á Montargis.

CHUEN'ATEN. *Biog.* Rey egipcio de la XVIII dinastía y reformador religioso, que fué hijo y sucesor de Amenhotys III.

CHUENQUE. *Geog.* Bahía de Méjico, costa E. de la península de California, á 4 km. de la punta Coyote del Puerto Escondido.

CHUEN-TCHI ó CHING. *Biog.* Emperador de la China, primer soberano de la dinastía tártaro-manchuriana de los Tsing (1644–1662). Continuó la conquista del imperio iniciada por Aura-Wang é introdujo en la administración de justicia y en los altos cargos de su corte á numerosos tártaros. Modificó la astronomía china según los estudios europeos. Durante su reinado llegó á Pekín la primera embajada rusa.

CHUEQUEAR. v. n. *Arg.* Caminar con la punta de los pies hacia adentro, como hacen los chuecos. || *Chile.* Andar como los chuecos ó patituertos.

CHUEQUERA. f. *Arg.* Cualidad de chueco.

CHUET (JUAN ROBERTO). *Biog.* Literato ruso, n. en Ginebra en 1642 y m. en 1713. En 1664 fué profesor de filosofía y contó entre sus discípulos al célebre Bayle. Publicó *Brevis et familiaris institutio logica* (Ginebra, 1672).

CHUETA. com. En Mallorca y las otras islas Baleares se llaman así los descendientes de los judíos conversos. Parece ser que antes del año 1391 vivieron diseminados estos judíos en varias partes; pero en vista de las persecuciones de que fueron objeto en algunas regiones, obtuvieron del gobernador de Mallorca permiso para residir en uno de los barrios de Palma. Este barrio, llamado *Call*, estaba separado de la ciudad, en la parte SE. de la misma, extendiéndose hasta las puertas del Temple, Santa Fe y Calatrava. El día 2 de Agosto del referido año 1391 fueron asesinados gran número de estos judíos y robadas muchas de sus riquezas. En otras ocasiones se pidió que fuesen canceladas, sin pagarlas, las deudas de los cristianos á los judíos, que se revocase la obligación de restituir lo robado á aquellas gentes, y que fuesen condenados á muerte los que no recibiesen el bautismo. En 1435 unos judíos hicieron escarnio de la pasión de Jesús, en Semana Santa, por lo que se les condenó á morir en la hoguera; pero ante el terror de este suplicio, pidieron el bautismo, siguiendo su ejemplo más de 200, que fueron bautizados en la Seo y en Santa Eulalia, hasta abrazar el cristianismo todos los judíos de la isla. El gobernador mandó quemar todos los ejemplares del *Talmud* y de la *Thora* que se encontraron, y acabó el judaísmo en Mallorca. Hasta mediados del siglo XIX existía en todas las islas Baleares singular preocupación contra los *chuetas*, llegándose hasta el extremo de negarles el acceso á las órdenes sagradas del sacerdocio y no permitiendo matrimonios entre ellos y las familias de sangre cristiana, especialmente las de linaje noble. Los tiempos modernos acabaron con tan anómalas preocupaciones, y el odio ancestral á los *chuetas* se puede casi hoy considerar como una curiosidad histórica. El sacerdote don José Taronjí publicó en 1878, con el título de *Estado religioso social y político de la isla de Mallorca*, un estudio muy interesante sobre estas contiendas.

CHUF. *Geog.* Cant. de la Turquía asiática, prov. de Siria, dist. y vilayeto de Beirut. Sit. cerca del Líbano. Está poblado por Drusos y Maronitas en número de unos 50,000. Cap. Baaklin.

CHUFA. *Bot.* F Châtaigne de terre.—It. Zizzola. —In. y P. Chufa.—A. Erdnuss.—C. Xufla.—E. Cipero. (Etim.—De *trufa*, mentira, fábula.) ant. Burla, mofa ó escarnio.

ECHAR CHUFAS. fr. fam. Echar plantas ó bravatas. || TIRAR UNA CHUFA. fr. fig. Quedar mal en una lección ó examen.

CHUFA. (Etim.—Del lat. *cyphi*, perfume de juncia.) *Bot.* Es el *Cyperus esculentus*, de la familia de las ciperáceas, subfamilia escirpoideas, tribu ciperinas; el género se distingue por carecer de disco y de perianto, por no alargarse sus estambres después de la antesis, por sus espiguillas multifloras, ó rara vez unifloras; pero entonces las glumas inferiores no envuelven á las superiores y en alguna especie el estilo es trífido. Espiguillas reunidas en espiga, cabezuela ó umbela compuesta. Comprende unas 400 especies tropicales y subtropicales, que prefieren los bajos abundantes en agua, las orillas de los pantanos y ríos y terrenos sujetos á inundaciones. La especie está incluída en el grupo con glumas caedizas; sección *Eucyperus* ó *Papyrus*, con umbelas, estilo trífido, fruto triquetro; grupo *corymbosi* de plantas vivaces, con estolones, tallo triangular, umbelas flojas, sus espiguillas en espigas ó cabezuelas con eje alado, en que se comprenden también las juncias larga y redonda. Se caracteriza la especie por su rizoma provisto de tubérculos aovado-redondeados, obtusos en sus extremos, con cicatrices anulares, carnosos, dulces y suculentos; tallo de 3 á 4 decímetros, espiguillas de color leonado; florece en verano.

Chufa. Planta y tubérculos

Los pequeños tubérculos de esta planta se emplean por sus substancias azucaradas y oleosas en la fabricación de horchatas. La planta que lo produce se encuentra silvestre en algunos parajes húmedos de nuestro país en las regiones cálidas, en el Africa del Norte y en Oriente. Tratándose de su cultivo podemos decir que se cosecha en grande escala en Valencia y otras provincias análogas donde existen regiones de temperatura conveniente.

Clima. Lo exigen cálido, cultivándose en la región del naranjo y otras de condiciones climatológicas similares.

Terreno. Exige terreno suelto, arenoso y húmedo.

Preparación. Necesita dos ó tres rejas; la primera más profunda, se desterrona después de la última labor, se gradea y aplana y se divide la parcela en tablares grandes, y éstos en eras.

Abonos. El estiércol de cuadra es abono muy á propósito y se echa después de la segunda labor.

Plantación. Se hace á últimos de Junio ó mitad de Julio á golpes y con la azadilla, echando 10 ó 12 tuberculillos que han de haber estado en agua durante veinticuatro horas. La plantación se dispone en líneas separadas unas de otras 50 cm. y á 30 cm. los golpes cubriendo los tuberculillos con 6 ó 7 cm. de tierra. Nacen á los cuatro ó seis días si el suelo ha sido regado antes é inmediatamente después.

Cuidados. Son los principales los riegos y las escardas; en el mes de Septiembre se cortan las flores así que aparecen, pues si cuajan las semillas desmerece la cosecha.

Recolección. Se efectúa en Octubre, y antes de arrancar las plantas se unen las hojas de las que constituyen cada golpe, haciendo un nudo; se dan después tres ó cuatro golpes de azadón alrededor de las matas y se tira del manojo que forman y salen las raíces con los tuberculillos. Se sacuden suavemente y después se limpian escogiendo los tubérculos á mano ó por medio de una criba, se lavan en seguida, se enjugan y secan. Los destinados á la siembra se conservan tal como salieron de la tierra. La cosecha es muy productiva y el tubérculo constituye un artículo de exportación.

Cultivo alternado. Puede plantarse después de un cereal sobre el rastrojo y también sobre una leguminosa temprana, siguiendo en este caso la alternativa con los cereales de invierno.

CHUFAR. (Etim.—De *chufa*, burla.) v. n. ant. Hacer escarnio de una cosa. Nótese que este verbo puede también ser reflexivo, aunque no lo diga la Academia, según se ve por el ejemplo de Villegas: *Se chufaron de mí alevosamente*, y otros semejantes de los clásicos.

Deriv. **Chufado, da.**

CHUFATA. *Geog.* é *Hidrog.* Aguas termales del Ecuador, en el cant. de Quito, parr. de Perucho.

CHUFEAR. v. n. ant. CHUFAR.

CHUFERÍA. f. Casa donde se hace y se vende ó se sirve al público horchata de chufas.

CHUFERO, RA. m. y f. Persona que vende chufas ú horchata de chufas.

CHUFETA. f. CHOFETA.

CHUFETA. f. fam. CHUFLETA.

CHUFFE. *Geog.* Oasis de la Tripolitana, prov. de Fezzan, colonia italiana de Libia, en la ruta seguida en 1862 por el explorador Beurmann.

CHUFLA. f. BURLA. || amer. *Méj.* Chusma, bahorrina.

CHUFLAY. (Etim.—Del inglés *shoo fly!* ¡oxte mosca!) m. Canto inglés, familiar y humorístico, que se canta en los momentos de expansión y alegría, acompañado de baile y alternado con buenas bebidas. || *Chile.* Bebida de pisco, aguardiente ó coñac con limonada y otras mezclas. || adj. *Chile.* Algo chispo ó achispado, como suelen estar los ingleses cuando cantan y bailan el *shoo fly*. || *Chile.* Tonto, chiflado.

CHUFLETA. f. fam. CUCHUFLETA.

CHUFLETEAR. v. n. fam. Decir chufletas.

CHUFLETERO, RA. adj. fam. Que chufletea ó acostumbra decir chufletas. Ú. t. c. s.

CHUFQUEN. *Geog.* Serranía de Chile en los dep. de Collipulli y Angol.

CHUFU. *Biog.* Rey de Egipto, que levantó la famosa pirámide de Gired. V. CHEOPS.

CHU-FUPA. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Lunda, sobre la oril. der. del Loua.

CHUG. *Filol.* Idioma indígena de Méjico, perteneciente á la familia huaxteca-maya-guiché, y que se habla en el Estado de Chiapas.

CHUGA. f. *Germ.* PIOJO.

CHUGAO. m. *Germ.* Chuga, piojo.

CHUGARRÚ. m. *Germ.* Perro alano.

CHUGCHILÁN. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de León, cant. de Latacunga, parr. de Sigchos. ‖ Sierra de la prov. de Imbabura, donde n. el río Toachi.

CHUG-CHUG. *Geog.* Ald. de Chile, dep. de Antofagasta, en el camino de Calama á Quillagua.

CHUGNAN ó CHIGNAN. *Geog.* Princip. dependiente del Turquestán ruso, en la región de Pamir, de unos 8,000 km.² Lo forman los valles del río Gund y de su afl. el Chahdara; 20,000 h., cuyo idioma es un derivado del ariano. Hasta 1894 estuvo bajo la soberanía del Afganistán.

CHUGOINOT. *Biog.* Pintor de miniaturas francés, que floreció en Aviñón durante el siglo XV. Se le atribuye el retablo de Boulbou, que pertenecía á la iglesia San Agrícola de Aviñón y que se conserva en el Museo del Louvre de París, que el eminente crítico Bouchot suponía debido á Enguerrando Charonton, opinión más lógica que la primera, cuya única base consiste en la comparación del retablo con unas miniaturas que se conservan en la biblioteca Méjanes de Aix-en-Provence y que ilustraron el libro llamado *Las horas de la reina Yolanda.*

Bibliogr. F. de Mély, *Le retable de Boulbon au Louvre et les miniatures de Chugoinot* (París 1906).

CHUGRA. *Geog.* Ciudad de la Arabia, sit. en la costa O. de la península y al NE. de Adén, después de la cual es la posesión inglesa más importante de aquel país.

CHUGÜIN. *Geog.* Dos haciendas del Ecuador, prov. de Azuay.

CHUGÑA. *Geog.* Cerro del Perú, prov. de Huaylas, dist. de Pamparanas, con minas de plata.

CHUGUR. *Geog.* Tres ald. del Perú, en el dep. de Cajamarca, dist. de Tacabamba (Chota), 650 h.; Llama (Chota), 451 h., y Hualgayoc, 1,000 h.

CHUGURPAMPA. *Geog.* Dos estancias del Perú, en el dep. de Libertad, dist. de Huamachuco, 300 h., y Otusco, 250 h.

CHUGWATER. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos en el de Wyoming, cond. de Laramie. Est. f. c. de Guernsey á Cheyenne.

CHUHBA. *Geog.* Ciudad de Turquía asiática, vilayeto de Siria, dist. de Haurán, en las márg. del Louva. Residencia de un jefe druso. Existen ruinas importantes de los baños, templos y acueducto de la antigua Filipopis que estuvo allí emplazada.

CHU-HO. *Geog.* Río de China, que n. en la vertiente SE. de la cordillera de I-chan y des. en el lado occidental del lago Chihziang-hu, alcanzando un curso de 400 km. Llámase en su origen *Muho*, atraviesa las prov. de Chan-tung y Kian-su, primero en dirección ESE. y luego SSO., pasando por Tien-tze y Kuhsien, variando luego al SSE. y por fin al E. hasta pasar por Chu-yang. ‖ Río de China en la prov. de Ngan-huel, tributario del Yang-tse-kiang. Corre de SE. á NE. atravesando por la cap. del dep.

CHUI. *Geog.* Río del Turquestán ruso. Nace en la frontera del Sin-kiang (China) de una ramificación O. de los montes Tien Shan y se dirige hacia el N. hasta llegar á 5 ó 6 km. del lago Issik-kul, con el cual comunica por medio del canal artificial de Kuttemaldi. Desde dicho lago corre hacia el NO. y luego hacia el O. hasta los lagos Saumal y Tele, en los cuales acaba.

CHUIA. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Vladimir. Tiene 2,919 km.² y 130,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Tessa; 20,470 h. Posee una catedral, llamada de la Resurrección que fué construída de 1792 á 1799 y en la cual se venera un icono milagroso de la Virgen. Son notables también el seminario, el asilo y el hospital. Su industria consiste en la fab. de hilados, tejidos, jabón, alcoholes, harinas y curtidos y su comercio en la exportación de maderas y pieles. Est. en la l. f. de Moscou á Kinechma. ‖ Río de Rusia, gob. de Olonetz, distr. de Petrosavodsk. Nace en el lago Sagosero, corre hacia el E., pasa por Priasha, y después de un curso sinuoso des. en la rib. izq. del golfo de Onega, cerca de Sulash-Gora. ‖ Afl. del río Nemda (Rusia), gob. de Kostroma. Tiene un curso de 150 km.

CHUICA. f. *C. Rica.* Andrajo, harapo, guiñapo, trapo desgarrado y sucio.

CHUIICO. (Etim.—Del aymará *huyccu.*) m. *Chile.* PERULERO (vasija de barro).

CHUI-CHENN-HSIEN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Kuelchen, dep. de Ta-ting-fu. Cap. de la ciudad de su nombre. ‖ Ciudad de China, cap. del dist., en la prov. de Kuelchen, dep. de Ta-ting-fu, sit. en la ruta de Ngan-chun-fu á Chan-tung-fu.

CHUI-CHEN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Kiang-si, dep. de Chui-chen-fu, cuyo es el nombre de su capital.

CHUI-CHEN-FU. *Geog.* Dep. de China, prov. de Kiang-si, cap. de igual nombre. Divídese en un chen ó partido y en cuatro cant. ó hsien. ‖ Ciudad de China, cap. del dep. de este nombre y del dist. de Chui-chen, prov. de Kiang-si, á oril. del Chaukiang. Tiene residencia para misioneros.

CHUÏCHKI (BASILIO). *Biog.* Uno de los miembros más importantes de la noble familia Chuïchki, originaria del gobierno de Vladimir y que desempeñó un papel notabilísimo en las contiendas políticas de Rusia. Consejero de la regencia durante la menor edad del zar Teodoro Ivanovitch, consiguió derrocar al falso Demetrio, y se aprovechó de esta circunstancia para hacerse coronar (1606); pero como quiera que los boyardos y grandes señores se negasen á reconocer su autoridad y brotasen los falsos Demetrios de todas partes, no pudo oponerse al avance de los polacos, que invadían la Rusia, y abdicó en 1610, retirándose á Gostinin.

CHUICHUI. (Etim. — Voz onomatopéyica del canto de este pájaro.) m. *Arg.* Pájaro pequeño, de lomo pardo verdoso, pecho amarillo y copete dorado.

CHUI-FENG. *Geog.* Pobl. de China, prov. de Kiang-si, dist. de Ki-ngan-hsieng, dep. de Kingan-fu, en la marg. de un afl. del King-kiang.

CHUIKAS. *Geog.* Río de Rusia, gob. y dist. de Arkángel. Nace en una marisma y des. en el golfo de Onega, cerca de Vachessvsk.

CHUI-NGAN. *Geog.* Pobl. de China, prov. de Che-kiang, dist. de Uen-chen, costa de la bahía de este nombre, dep. de Uen-chen-fu.

CHUIORIEZK. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Arkángel, dist. de Kem. sit. junto á la des. del río Chuia, en el golfo de Onega; 2,000 h.

CHUIOSERO. *Geog.* Lago de Rusia, gob. en Arkángel, dist. de Kem. Tiene 15 km. de long. por 8 de anchura.

CHUIQUERO. m. *C. Rica,* Montón de trapos sucios ó andrajos.

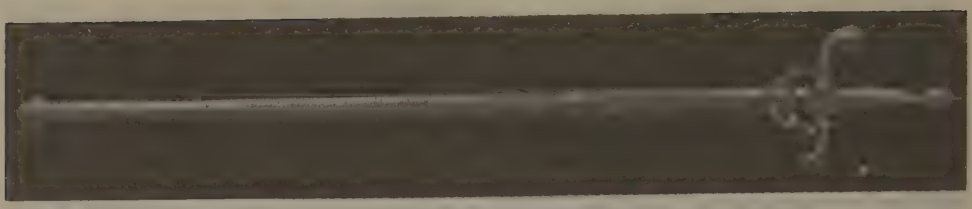

Espada de honor de Chukri-bajá. (Proyecto y ejecución de Roberto Linzeler, París)

CHUIQUIÑA. *Geog.* Río de la prov. de Carabaya (Perú).

CHUIRÁ. Cerro de Colombia, dep. de Huila, oril. izq. del Magdalena, al SO. de Neiva.

CHUISCALERA. *Geog.* Río de Guatemala, dep. de Sololá, mun. de San José Chacayá.

CHUISK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Vologda, junto á la rib. der. del Sukhona; 1,000 h.

CHUISKAIA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Irkutsk, dist. de Kivensk, junto á la confl. del Chuia con el Lena; 1,600 h.

CHUISNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. de Chartres, cant. y á 2 km. de la est. f. c. de Courville; 600 h. Hornos de ladrillos y tejas. Comercio de harinas.

CHUITA. *Geog.* Pobl. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Chayanta, con yacimientos auríferos.

CHUITINAMIT. *Geog.* Montaña del dep. de Sololá, en Guatemala.

CHUJAMPE. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Los Ríos, que, unido al Nuevo, forma el río Arenal. Dirección N. á S.

CHUJE. *Ling.* Idioma del grupo mami, hablado por unas 12,000 personas de Guatemala y Chiapas.

CHÙJÔ-HIME. *Biog.* Hija de *Eugiwara Toyonari*. Denostada y perseguida por su suegra, refugióse en el templo *Taima-dera (Yamato)*, tomó el nombre de *Zenshin-ni*, y entretuvo los intervalos que la dejaban los ejercicios religiosos bordando una tapicería del paraíso búdico *(mandara)*. La leyenda ha hecho de Chùjô-hime una encarnación de la diosa *Kwannon*.

CHUJUYUB. *Geog.* Pobl. de Guatemala, cerca de Quiché; 800 h. Agricultura y ganadería. Ruinas de antiguas construcciones, acueductos y pinturas prehistóricas.

CHU-KAI. *Geog.* Pobl. de China, en la prov. de Chantung, junto al nacimiento del Tsing-hai-kiang, gob. inglés de Wei-hai-wel.

CHUKAIREY. *Geog.* Monte de Formosa, de la cordillera de Niitaka, en el dist. y ken de Pinau, en la colonia inglesa. Tiene 3,240 m. de a.

CHUKCHIS. *Etnogr.* y *Geog.* V. Tchukchis.

CHU-KIANG ó CHIU-KIANG. *Geog.* Véase Shiu-kiang.

CHU-KING. *Lit. El libro de los Anales.* Así se llama uno de los cinco libros canónicos ó kings de los chinos. Confucio fué su compilador, para lo cual se valió de antiguos documentos que había recogido durante sus viajes en los archivos de los Chen. Empieza en el reinado de Yao (2357 a. de J. C.) y llega al de Liang-Uang (644 a. de J. C.). El Chu-king fué uno de los primeros libros destruídos por el emperador Chi-Hoang-Ti. Fué reconstituído en 179 a. de J. C. por un anciano que lo sabía de memoria. Más tarde se descubrió de él un ejemplar al ser derribada una pared de la casa en que vivió Confucio. Ha sido traducida esta obra al francés por P. Ganbil, y al inglés por Jaime Legge y por Medhurst.

CHUKOVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Tomsk, junto á la marg. izq. del Ob; 1,200 h.

CHUKRI-BAJÁ. *Biog.* General turco, famoso por la defensa de Andrinópolis en la reciente guerra de los Balkanes. Después de una resistencia tan heroica como cruel, en el mes de Marzo de 1913, impotente ante la pertinacia del enemigo, enarboló la bandera blanca (26 de Marzo) y entregó la plaza al general Ivanof, rindiendo las armas y siendo conducido prisionero á Sofía. Como recuerdo de la defensa de la plaza los patriotas turcos le ofrecieron una espada de honor, proyectada y ejecutada por Roberto Linzeler.

Chukri-bajá

CHUKYO-TEUNO. *Biog.* Emperador del Japón (el 85.°) que reinaba en 1221. *Kanenari* fué elevado al trono cuando contaba cuatro años de edad, por abdicación de su padre *Juntoku*. Este, en connivencia con el ex emperador *Go-Toba*, su padre, formó el proyecto de derribar á los *Hojo;* su ejército fué destruído, y, en tanto que estaban desterrados, el joven emperador fué depuesto después de un reinado de setenta días. Vivió todavía trece años, en su dominio de *Kujo (Kyoto)*, de donde le vino el nombre de *Kujo-hai-tei*, con que se le conocía. Hasta 1870 se le dió el nombre póstumo de *Chukyo*, poniéndole en la lista de los emperadores.

CHUL. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Faristán, dist. de Chiray, en la vertiente NE. de la cordillera de Lerhad.

CHULA. f. *Arg.* Fruto del cardón de candelabro.

Chula. f. *Chile.* Dim. de Ursula.

Chula (La). *Hond.* Persona disfrazada para asustar á los niños y gente sencilla.

Chula. *Geog.* Río del Ecuador, afl. de la der. del Esmeraldas.

Chula. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Tayacaja, dist. de Mayoc; 400 h.

CHULADA. (Etim.—De *chulo*.) f. Acción indecorosa, propia de gente mal educada, grosera ó de ruin condición. ‖ Hecho ó dicho gracioso con cierta soltura ó libertad agradable.

CHULALONGKORN (Somdetch Phra Paramindr Maha). *Biog.* Rey de Siam, n. en Bangkok en 20 de Septiembre de 1853 y m. repentinamente en la referida capital en 23 de Octubre de 1910, después de cuarenta y dos años de reinado. Estaba considerado como uno de los magnates más ilustrados de Oriente. Se encargó de su educación una aya inglesa y un súbdito americano llamado Mr. Chandler, bajo cuya dirección aprendió á leer y á escribir

el francés y el inglés con facilidad, hablando ambos idiomas y el alemán con un acento tan perfecto y castizo que sorprendía á cuantos le hablaban. A pesar de ser Siam un reino autócrata, durante su reinado, próspero y pacífico, se distinguió por sus ideas liberales y progresivas é introdujo grandes reformas en sus Estados; abolió la esclavitud, redujo los impuestos, abrió nuevos caminos y canales para el desarrollo del comercio interior y extranjero, construyó líneas férreas, telégrafos y hospitales, decretó la libertad de cultos y reorganizó á la europea el ejército y la policía de Bangkok y protegió grandemente las artes y ciencias. Casó en primeras nupcias con una hermana suya, según costumbre del país, enviudando á consecuencia del naufragio de la embarcación que conducía á la reina y su séquito en uno de sus paseos por un lago, de cuyo accidente, si bien pudieron salvarse los cortesanos que la acompañaban, no pudo serlo la soberana por la severidad de las leyes del país que hacían intangibles las personas reales. A consecuencia de ello CHULALONGKORN promulgó una orden anulando esta antigua prerrogativa para los casos en que los reyes se hallaran en peligro de muerte. A su fallecimiento dícese que dejó más de 140 hijos habidos de sus numerosas mujeres. Viajó por Europa y estuvo en España en 1897, siendo muy agasajado. Es famosa la colección de joyas que poseía. Los aposentos de su esposa la reina Pengsi eran una maravillosa mezcla de fausto oriental y de confort y lujo europeo, en los que guardaba en sólida caja de hierro su preciosa colección de joyas y pedrería sin montar. Entre los objetos más notables de tan valiosa colección figuraban el trono de oro repujado cubierto profusamente de brillantes, rubíes y perlas; el manto real cubierto profusamente de perlas y piedras preciosas, que se considera como la prenda de vestir de más valor que existe actualmente, y un precioso dedal, en forma de flor de loto, que en cada una de sus hojas lleva las iniciales del monarca y de su esposa en perlas y brillantes, alhaja moderna que compró en 300,000 francos. Su joyero y las alhajas que contiene sólo pueden compararse con las del shah de Persia. Al morir le sucedió en el trono su hijo primogénito Mahá Vajiravudh, que contaba por entonces unos treinta años.

Chulalongkorn, rey de Siam

Chulalongkorn en traje oriental

CHULAMO, MA. (Etim.—Del ár. *golam*, muchacho.) m. y f. *Germ.* MUCHACHO.

CHULAO. *Geog.* Punta de Chile frente á la isla de Quinchao. ‖ Dos lug. en los mun. de Quenac (Chiloé) y Calbuco (Llanquihue).

CHULAPO. m. *Germ.* Chulo de inferior categoría: aflamencado.

CHULAVERY (BOLCHOIIE). *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Tiflis, á oril. del Khram; 1,300 h.

CHULBINSK. *Geog.* Pobl. de Rusia asiática, gob. general de Las Estepas, prov. y dist. de Semipalatinsk, en la oril. der. del Irtych.

CHULCO. m. *Ecuad.* Nombre de una hierba de sabor ácido como la acedera; trébol rastrero de flores amarillas pentapétalas.

CHULCO. *Geog.* Cerros de Méjico, Est. de Hidalgo, al S. de Apan.

CHULCO. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, prov. de Ica, dist. de Yauca; 700 h.

CHULCHUCANI. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Potosí, prov. de Frías; 4,800 h.

CHULE. *Geog.* Quebrada del Perú, contigua á la caleta de Mejía, prov. de Islay. ‖ Punta de la costa, en la misma prov., dist. de Mollendo.

CHULÉ. m. *Germ.* Moneda de cinco pesetas.

CHULEAR. (Etim.—De *chulo*.) v. a. Zumbar, embromar ó burlar á uno con gracia y chiste. U. t. c. r. ‖ *Méj.* REQUEBRAR. ‖ v. r. *Germ.* BURLARSE.

Deriv. **Chuleado, da. Chuleador, ra.**

CHULENGO. m. *Arg.* AVESTRUZ. Se dice más de los avestruces pequeños.

CHULER. m. amer. *Colomb.* Hierba acedera.

CHULERÍA. (Etim.—De *chulo*.) f. Cierto aire ó gracia en las palabras ó acciones.

CHULETA. 1.ª acep. F. Côtelette.—It. Braciuola.—In. Cutlet.—A. Kotelett.—P. Costelleta.—C. Costella.—E. Kotleto. (Etim.—Del franc. *cotelette*.) f. Costilla de ternera, carnero ó puerco, frita ó asada, que también suele sazonarse con varias especias y hierbas picadas. ‖ fig. y fam. Correa en que los barberos repasan la navaja. ‖ fig. En las escuelas militares, tira de papel hábilmente dispuesta con cáculos y fórmulas, que se pueden copiar en los exámenes sin que lo advierta el tribunal. ‖ fig. Tufos de pelo. ‖ fig. BOFETADA. ‖ fr. fig. y fam. *Arg.* Tripas dulces. ‖ Patilla muy corta, que es como una prolongación de la garceta. U. m. en pl. ‖ CHULETA DE HUERTA. *Germ.* PATATA.

CHULETA. *Alb.* Dase este nombre á la baldosa triangular.

CHULETAS. *Art. culin.* Las *chuletas de ternera panadas* se hacen sazonándolas con sal y pimienta, sumergiéndolas en huevo batido, escurriéndolas y empanándolas con migas de pan. Se colocan luego en una cazuela plana una al lado de otra y se cuecen á fuego moderado durante un cuarto de hora. Cuando tienen buen color se escurren y aderezan en corona sobre una fuente caliente dejando en el centro una guarnición de puntas de espárragos. Se vierte un poco de jugo en la cacerola y se liga con salsa ó manteca. Las *chuletas de ternera á la milanesa* se pican ligeramente con el revés del cuchillo, se salpimientan y arrollan con queso de Parma raspado, sumergiéndolas después en huevo batido y empanándolas con miga de pan. Se colocan después en una cacerola donde se ha hecho fundir manteca y se cuecen por ambos lados revolviéndolas. Cuando han adquirido buen color se aderezan en una fuente rociando con manteca y guarneciendo con medios limones. Las *chuletas de*

ternera salteadas con setas se sazonan y colocan en una cacerola plana con manteca cociendo á fuego vivo, revolviéndolas y quitándolas cuando están á punto. Se prepara á parte una salsa con la manteca de la cacerola, salsa morena y vino de Madera, haciéndola hervir y añadiendo setas frescas y partidas para volver á cocer. Una vez la salsa á punto y de buen gusto, se colocan otra vez las chuletas en la cacerola calentando sin ebullición y aderezando en corona sobre una fuente. Se guarnece el centro con las setas y rociando con salsa. Las *chuletas de ternera picadas* se hacen tomando carnes magras que se pican finamente mezclándolas con el cuarto de su volumen de grasa de riñón de buey, sazonando con sal y pimienta y dividiendo en pequeñas partes. Se hacen imitaciones de chuletas de forma igual dándolas una capa de harina, sumergiéndolas en huevo batido y empanándolas. Se hace fundir manteca en una cacerola plana, colocando las chuletas en el fondo y cociendo á fuego vivo revolviéndolas. Se escurren y aderezan en corona sobre una fuente rociando con la manteca de la cocción. Las *chuletas de ternera á la polonesa* se hacen partiendo finamente la carne y salpimentándolas para hacer después varias bolas del tamaño de un huevo que se arrollan en forma de pera y cubren de miga de pan. Aplánanse después con la hoja de un cuchillo y se les clava un hueso á modo de chuletas sumergiéndolas luego en huevo batido y empanándolas con miga de pan. Se cuecen con manteca y se aderezan en corona sobre una fuente dejando en el centro una guarnición de patatas hervidas, mondadas y salteadas con manteca y cebolla picada. Se rocian las chuletas con manteca de la cacerola. Las *chuletas de ternera á la financiera* se hacen batiendo las carnes, acortando los huesos y disponiendo en cada chuleta en todo su alrededor cuadraditos de trufas, todas en el mismo lado. Se sazonan las chuletas y se dejan unas al lado de otras sobre el fondo de una cacerola plana con tocino y raíces, como zanahorias y cebollas. Se moja casi á altura con caldo y vino blanco y se pone la cacerola á fuego vivo hasta que el líquido se reduzca á la mitad. Retírase entonces la cacerola á fuego moderado y se cuecen las chuletas á cubierto rociándolas á menudo. Se aderezan sobre una fuente y se sirve la siguiente salsa. Se reducen cuatro decilitros de salsa española con trufas crudas, vino de Sauternes seco y jugo de cocción de las chuletas, pasándola cuando se halla á punto y suculenta. Las *chuletas de ternera á la italiana* se hacen sazonándolas y colocándolas en una cacerola con manteca para hacerlas revenir después coloreándolas por ambos lados. Cuando están á punto se escurre la grasa y se mezclan las hierbas en salsa. Esta se hace con una cebolla y algunas escalufias que se colocan en una cacerola con manteca añadiendo setas y mojando con caldo y vino blanco. Después de la salsa de estas hierbas se añade á las chuletas un ramillete de hierbas y un diente de ajo, dando dos hervores y retirando á fuego suave. Se cuecen las chuletas y se revuelven aderezándolas. Se alarga la salsa con un poco de jugo y se añaden trufas cocidas y magras de jamón cocidas también, cortándolo todo en pedacitos. Se retira el ramillete y el ajo y se añade perejil picado. Se acaba vertiendo la salsa sobre las chuletas. Las *chuletas de carnero á la soubisse* se hacen colocándolas en una cacerola con tocino y legumbres. Se salan y untan con manteca mojando con caldo no desengrasado. Se cubre la cacerola y se cuecen las chuletas á fuego moderado, dejándolas enfriar en su cocción, escurriéndolas y colocándolas luego unas al lado de otras en un molde que se recubre con otro. Se colocan de nuevo en una cacerola plana y se rocian con el jugo reducido, calentando á fuego suave. Se aderezan por fin las chuletas en *papillotes* sobre una fuente, rellenando el centro con un puré de cebollas. Las *chuletas de carnero asadas* se preparan sazonándolas y arrollándolas en manteca ó aceite, dejándolas en la parrilla á fuego vivo, ya en su estado natural ya panadas. Se revuelven y retiran aderezándolas sobre una fuente caliente y sirviéndolas con jugo ó una guarnición de patatas fritas en puré ó bien de judías y guisantes verdes. Las *chuletas de carnero asadas y panadas con guisantes* se hacen sazonándolas y sumergiéndolas en manteca, asando á fuego moderado, revolviéndolas, haciendo *papillotes* de las magras y aderezándolas sobre un plato con corona, dejando en el centro de ésta una guarnición de guisantes hervidos en agua salada, escurridos y ligados con manteca. Las *chuletas de carnero de las Ardennes á la macédoine* se hacen sazonándolas y dejándolas en una cacerola con manteca fundida. Se cuecen revolviéndolas y se escurre la grasa de la cacerola. Se rocian con algunas cucharadas de jugo y se aderezan en corona sobre una fuente caliente, rellenando el centro con una mezcla de legumbres donde entran zanahorias, nabos, judías verdes, raíces y guisantes. Las *chuletas de gamo asadas* se hacen sazonándolas y aderezándolas en una fuente, rociándolas con aceite y macerándolas con cebolla y perejil en un sitio fresco. Se colocan después en la parrilla y se cuecen á buen fuego por ambos lados revolviéndolas. Aderézanse en una fuente caliente y se rocian con salsa picante acabada con jalea de grosellas. Las *chuletas de caza con aceitunas* se preparan con un salpicón de caza cocida donde entran perdices, faisanes, tordos, etcétera. Se coloca en una cacerola mezclándole la mitad de su volumen de trufas y setas cocidas y cortadas en pedacitos cuadrados como la caza. Se liga el salpicón con salsa morena y reducida con un poco de hielo. Sazónase el aparato con una punta de moscada y dispónese en el fondo de un molde dejando enfriar. Se cortan después 12 trozos en forma de chuleta enmascarando la superficie con una capa de relleno de albondiguillas. Sumérgense en huevos batidos, se empanan y hacen entrar en un frito caliente por pequeña cantidad á la vez. Cuando están bien escurridas se aderezan en una fuente rellenando el centro de la corona con una guarnición de aceitunas sin hueso mezcladas con salsa morena. Las *chuletas de cerdo con salsa picante* se hacen sazonándolas y dejándolas en una cacerola plana con manteca de cerdo. Se hacen colocar á fuego moderado envolviéndolas, escurriendo luego la grasa y mojando en vino blanco y jugo. Se hace hervir el líquido y retira la cacerola á fuego suave, acabando de cocer las chuletas. Se moja en seguida con salsa picante ó salsa Robert, calentando sin ebullición y aderezando al fin. Las *chuletas de cerdo fresco, asadas y con pepinillos* se hacen sazonándolas y arrollándolas con manteca fundida para empanarlas, asándolas después y envolviéndolas. Se vierte en una cacerola el cuarto de un vaso de vinagre, haciéndole reducir de un tercio y añadiendo el doble de su volumen de jugo. Se hace hervir el líquido y se liga con un poco de harina desleída, cociendo algunos minutos al lado del fuego, desengrasando y pasando. Añádese una pulgarada de pimienta y algunas cucharadas de pepini-

llos picados. Se aderezan las chuletas en corona sobre una fuente caliente, vertiendo la salsa en el fondo.

Chuleta. *Carp.* Trozo de madera delgado y plano con que se suele tapar una grieta ó hendedura de la madera, especialmente en los tableros, metiéndolo de canto humedecido en cola.

CHULETADA. f. Guisado de chuletas.

CHULGINKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kharkov, dist. de Strerobielsk. Está sit. en la oril. der. del Aidar.

CHULÍ. f. *Germ.* Dracma.

CHULILHA. f. *Mús.* Flauta doble de tubos desiguales, usada por los antiguos hebreos.

CHULILLA. *Geog.* Antigua baronía de la prov. de Valencia. La instituyó Jaime I *el Conquistador* y la formaban los pueblos de Chulilla, Losa y Villar.

Chulilla. *Geog.* Mun. de 652 e. y 1.619 h. *(chulillanos)*, formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chulilla, villa de.	—	436	1,548
Vanacloig, caserío á. . . .	6	36	15
Diseminados.	—	180	56

Corresponde á la prov. y dióc. de Valencia, p. j. de Chelva. Está sit. en la marg. izq. del río Guadalaviar ó Turia, en la vertiente O. del monte Chulilla, denominado también del Castillo. Gran parte del terreno es de secano, á causa de lo profundo del lecho del río. Produce vino en mucha cantidad, aceite, cereales, cáñamo, legumbres y frutas. Cría ganado de varias clases. Fabrica aguardiente y harina. La villa de Chulilla, cap. y mayor núcleo de pobl. del mun., se alza en forma de anfiteatro en la falda del monte citado, al borde del Turia. Tiene iglesia parroquial consagrada á Nuestra Señora de los Angeles, y fuera de la pobl. dos ermitas tituladas una de Santa Bárbara y otra de San José. Dista 11 km. de Liria, la est. más próxima. A 3 km. de la villa está el balneario de Fuente Caliente, manantial de aguas sulfuradas cálcicas. Al S. de la pobl., en la marg. der. del río, se extiende un desierto de varias leguas, sembrado de grandes rocas, pinos, enebros, jaras y romero; refugio de lobos, corzos y cabras monteses. Chulilla fué tomada á los moros en 1238 por las tropas de Jaime I al poco tiempo de haber conquistado éste la ciudad de Valencia. Después de la rebelión y derrota de los moros capitaneados por Azachrach, fué abandonada por sus moradores y repoblada por los cristianos. Jaime I instituyó la baronía de Chulilla y la donó al cabildo de Valencia con orden de que el nuevo título fuera anexo al cargo de arzobispo de aquella archidióc. Atacado por las fuerzas del general Nogueras, el jefe carlista Forcadell se refugió en Chulilla, donde resistió á las tropas del coronel Ortiz, en Junio de 1839. Meses después, en Diciembre del mismo año, fué ocupada por el general Azpiroz.

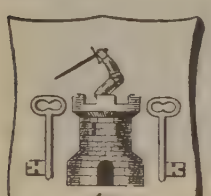

Escudo de Chulilla

Chulilla (Monte de). *Geog.* Monte de la prov. de Valencia, entre el valle de Chelva y los campos de Liria. Antiguamente debió de formar una sola cumbre que las aguas han ido resquebrajando y dividiendo en picos denominados la Muela, Pedriza, Punta y Carrasquilla.

Chulilla (Salto de). *Geog.* Angostura del río Turia, donde el cauce se estrecha y ahonda, á muchos metros de profundidad.

CHULIN. *Geog.* Río de la Rep. Argentina, prov. de Jujuy, uno de los que forman el Humahuaca ó Jujuy.

Chulin. *Geog.* Isla de Chile, la más septentrional del grupo de los Desertores, cerca de la isla Tulcán. Está habitada y abunda en maderas y pesca.

CHULINA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Tornsk. dist. de Barnaul, en la carretera de Barnaul á Kusnezk; 1,700 h.

CHULIS. m. pl. *Etnogr.* Tribu que habita el territ. comprendido entre los ríos Asua y Nilo, en la prov. de este nombre, protectorado inglés de Uganda. Las principales pobl. son Fatiko, Fayull, Farayak, Fayibek, Obbo y Ualelai. Los hombres se visten y adornan con esmero, si bien se tiñen de rojo las piernas con un óxido de hierro y se atraviesan los labios con pedazos de vidrio. Las mujeres doncellas van totalmente desnudas y las casadas llevan por toda vestidura una falda. Es pobl. muy poblada, por no haberse establecido en ella el comercio de esclavos de las comarcas limítrofes.

CHULÍSIMO. adj. sup. amer. *Méj.* Graciosísimo.

CHULIT. *Geog.* Fundo del Perú, prov. y dist. de Chota; 2,500 h. con los de Colpa.

CHULKINGA. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Kharkov, dist. de Starobielsk, á oril. del Aidar; 4,600 h.

CHULMLEIGH. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Devon, á oril. del Pequeño Dart, sobre el cual existe un puente para peatones y á 3 km. de la est. f. c. de Eggesford; 320 h. Restos de un castillo perteneciente á los condes de Devon.

CHULO, LA. (Etim.—Del ár. *xaul*, joven, gallardo.) adj. Que hace y dice las cosas con chulada. U. t. c. s. || Pícaro. || Que está hecho con chulería. || *Méj.* Bonito, gracioso, apuesto. || m. y f. *Germ.* Chulano. || Mozo ó moza del pueblo bajo de Madrid, que suele distinguirse por su traje y su desenfado y descoco. || m. El que en el matadero ayuda al encierro de las reses mayores. || El que en las fiestas ó corridas de toros asiste á los lidiadores y les da garrochones, banderillas, etc. || Rufián. || vulg. El que vive á expensas de una prostituta. || *Amér.* Gallinaza, cuervo.

Chulo. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Guavio, que n. en el cerro de su nombre, corre al SE., recibe la quebrada de las Pavas y des. en el Muchindote. || Otra en el dep. de Boyacá, que n. en el cerro Sirasi, corre al E. y des. en el Upia.

Chulo. *Geog.* Lug. de Chile, dep. de Copiapó, con minas de cobre. Est. f. c. de Copiapó á Puquios.

Chulo. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Azuay, cant. de Cuenca, parr. de Santa Rosa.

CHULÓ. adj. *Germ.* Gordo.

CHULOAGA. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Oriente, afl. del Pastaza.

CHULPA ó CHULLPA. f. *Arqueol.* Nombre genérico de ciertas ruinas en forma de casitas de piedra que se encuentran en la puna ó parte más alta de Bolivia y el Perú. De su estudio se deduce

que fueron construídas por los primitivos aymarás (V. esta palabra) que las utilizaban, ya sea como habitaciones, ya como sepulcros. La construcción es de lo más rudimentario aunque suficiente para resguardar el interior de las intemperies. Están hechas de grandes piedras y cubiertas de otras planas casi siempre con una sola y estrecha puerta de entrada. A veces se encuentran otras construcciones en forma de cúpula hechas de piedra tallada. De algunas chulpas se han sacado utensilios de cocina, camas y otros objetos que permiten asegurar que servían de habitaciones. En la mayoría se han hallado también momias y huesos humanos. Su estado de conservación se debe más bien al clima seco que á cuidados especiales.

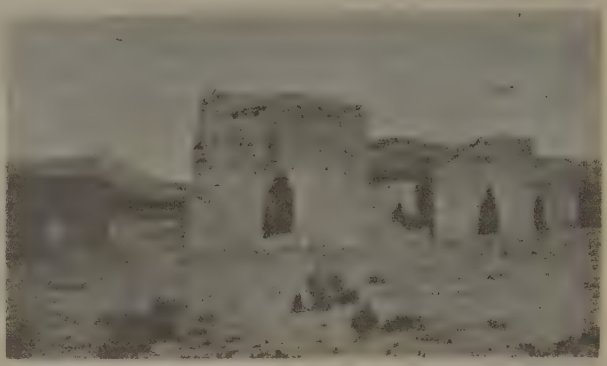

Sepulcros antiguos llamados *Chulpas*, entre La Paz y Oruro. (Bolivia)

Abundan en los alrededores de Ayoayo (Bolivia) en forma de torrecillas ó conos de adobes, de 5 á 10 pies de altura, y con una arcada gótica en el centro. Eran usadas como viviendas en la época en que el virrey Toledo visitó el Alto Perú, prohibiendo á los indios el cobijarse en las chulpas, con objeto de que se congregasen para formar comunidades en torno de una iglesia. Junto á las colosales ruinas de Tiahuanaco y los restos de los palacios incas del lago Titicaca, estas chulpas son los vestigios más interesantes de la época precolombiana.

Los cuerpos de las momias se hallan colocados en cestos de paja trenzada, generalmente en cuclillas, con los brazos cruzados. Algunos están envueltos en telas ajustadas al cuerpo por medio de una red de esparto. El tamaño permite afirmar que eran individuos regulares y bien conformados, excepto la cabeza que aparece deformada en figura mitral ó prolongada hacia atrás, mediante la presión de objetos duros durante el período de la infancia. Todavía se conserva este uso en algunas tribus bárbaras, y hasta el siglo XVIII los indios solían enterrar á sus difuntos en chulpas arruinadas, para evitar los gastos de la sepultura oficial.

Chulpa. — Inmediaciones del lago Titicaca

Las descripciones de los conquistadores concuerdan con los restos hallados en estas chulpas; el vestido es exactamente igual á los hallados cerca de Pelechuco y Charasani. Las armas eran piedras, bolas y hondas. En la puna, en la península de Huata, al pie del Illimani y otros sitios, se hallan instrumentos de hilar y tejer, gorros, abrigos, mantas, refajos, alpargatas, sogas, cucharas, agujas, adornos, etc., de igual procedencia.

CHULPACA. *Geog.* Ald. del Perú, á 10 km. de Ica; 200 h.

CHULPAJEAR. v. a. fam. *Chile.* ULTRAJAR.

CHULPI. m. *Ecuad.* Variedad de maíz.

CHULPIZARRA. f. *Amér.* Maíz pequeño dulce.

CHULQUI. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Tulumba, pedanía Dormida; 500 h.

CHULTRI. m. Nombre que se da en Asia á los paradores ó posadas de los caminos, donde se vende vino.

CHULUCANAS. *Geog.* Ald. del Perú, prov. y dep. de Piura, dist. de Yapateras; 1,300 h.

CHULUMANI. *Geog.* Ciudad y cant. de Bolivia, dep. de La Paz, cap. de la prov. de Sut-yungas, á 1,690 m. de a.; 2,200 h. y 5,000 en el cant. La ciudad está sit. en las márg. de un tributario del río La Paz, en una campiña sumamente pintoresca y fértil. No solamente es el centro de un rico dist. productor de café, sino que abundan otros cultivos de gran importancia, tales como el cacao, la caña de azúcar, y, en los dist. contiguos, se da la quina, la coca, la vainilla y preciosas maderas de ebanistería. Se recoge mucho oro en las arenas del río.

CHULUNCO, CA. adj. *Hond.* ORTO.

CHULUNGUASA. *Geog.* Hacienda del Ecuador, prov. de Bolívar, cant. de Montúfar.

CHULUPI. *Ling.* Idioma del grupo mataco, de las márgenes del Bermejo, en la Rep. Argentina.

CHULLA. (Etim. — Del lat. *sutilla*, carne de cerdo, deriv. de *sus*, cerdo.) f. *Arag.* Lonja de tocino. ‖ f. fam. *Chile.* MENTIRA.

CHULLADOR. m. *Chile.* Batea en que se enfrían los caldos del salitre.

CHULLAGUAINI. *Geog.* Lug. y vicecant. de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Totora.

CHULLALEVA. m. fig. *Ecuad.* El que va bien vestido y ostenta una riqueza de que carece.

CHULLAY. *Geog.* Pobl. del Perú, prov. de Huánuco, dist. de Higueras; 350 h.

CHULLCU. m. *Ecuad.* CHULCO.

CHULLCHUCANI. *Geog.* Pobl. y cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Muñecas. Está entre montañas, cerca del lago Titicaca. Antes fué cap. de prov.

CHULLE. m. *Chile.* Abreviación de *chulleco.*

CHULLECO, CA. adj. *Chile.* CHUECO (en sus dos aceps.).

CHULLENCO, CA. adj. *Chile.* CHULLECO.

CHULLEQUE. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Chiloé, mun. de Curaco.

CHULLERA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, t. m. de Manilva.

CHULLÍ. adj. *Germ.* GORDA.

CHULLIN. *Geog.* Isla de Chile, golfo de Reloncavi, prov. de Llanquihue.

CHULLIN. *Geog.* Ald. del Perú, prov. y dist. de Pomabamba; 251 h.

CHULLINA. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Muñecas.

Chulumani (Bolivia)

CHULLO. *Geog.* Pobl. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Mosamedes, conc. de Humbe; 650 h.

CHULLÓ. adj. *Germ.* Corpulento, robusto, varonil.

CHULLPA. *Arqueol.* V. CHULPA.

CHULLPI. m. *Perú.* Grano de maíz dulce.

CHULLUMAYO. *Geog.* Río de Bolivia, prov. de Tomina, cant. de Sopachuy, afl. del Dorado.

CHULLUMAYO. *Geog.* Río del Perú, en la prov. de Carabaya. N. en terrenos auríferos.

CHULLUNQUIANI. *Geog.* Paso de los Andes del Perú, á los 17° 17′ 4″ lat. S. y 71° 43′ 54″ long. O. Altura 4.622 m.

CHULLUSH. *Geog.* Lag. del Perú, dist. de Recuay, prov. de Huaraz, junto á una mina de carbón de piedra.

CHUMA. f. *Ecuad.* BORRACHERA. ‖ adj. *Perú.* Desabrido, soso.

CHUMA. m. *Chile.* Dim. fam. de *Tomás.*

CHUMA. *Geog.* Pobl. y cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Muñecas; 1,500 h. Aguas termales.

CHUMACERA. (Etim. — Del port. *chumaceira,* deriv. de *chumaço,* colchón ó almohadilla de pluma.) f. Pieza de metal ó madera, con una muesca en que descansa y gira cualquier eje de maquinaria. ‖ amer. *Cuba.* Almohadilla de cojinete que se pone en los banquillos, donde apoyan y giran las guijas de las mazas. Se usa en los ingenios.

CHUMACERA. *Mar.* Escotadura practicada en la regala de un bote, á fin de que, sirviendo de apoyo

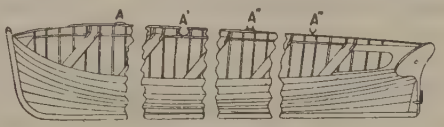

A. Chumaceras

y guía al remo, transmita á aquél el empuje que el remero efectúa al *bogar.* Su forma es la de un arco de círculo prolongado por dos rectas verticales, y para que el desgaste recaiga sobre el remo se recubre de metal, bronce generalmente. ‖ Pieza de madera dura que va adosada fuertemente á la regala de los botes, canoas y demás embarcaciones al remo, y en el centro de las cuales se practica un agujero para colocar el tolete ó escálamo. Su uso es muy conveniente para evitar el desgaste de la borda. ‖ Existe otra forma de chamacera-tolete que consiste en una horquilla de metal que se introduce de punta en el agujero de la regala, dejando los dos brazos al extremo para manejar el remo entre ellos. ‖ Otra forma es la de dos toletes, entre los cuales se maneja el remo.

CHUMACERA. *Maq.* En el lenguaje marinero es el nombre que recibe el órgano llamado cojinete en una máquina. Los enormes diámetros que los árboles motores alcanzan en las máquinas de los grandes barcos, hacen que las chumaceras, en principio del mismo fundamento que los cojinetes de las montadas en tierra, varíen mucho en su disposición. Las formas que reciben son bastante variables, pero su principio es el mismo. La fig. 1 muestra la sección de una de ellas por un plano normal al eje motor. En un alojamiento de la placa de fundación se afirma la pieza cilíndrica *AAA,* en la cual encaja la de la misma forma *BBB,* que en su superficie interior lleva una serie de ranuras á cola de pato en las que se introduce un metal que dé buen frotamiento con el acero del árbol, como el bronce blanco, bronce Stone ó metal Synovia, ricos en estaño; sobre el forro así formado descansa el eje ó árbol *M,* y una tapa semicilíndrica, de superficie interna de formación

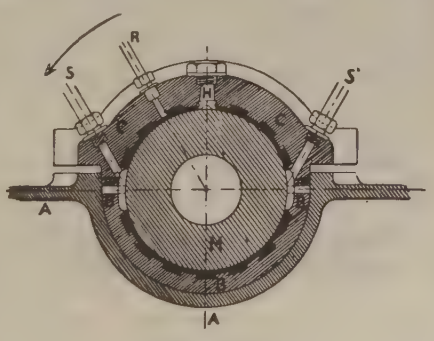

FIG. 1

Sección transversal de una chumacera

igual á la descrita, completa el cilindro, dentro del cual gira sobre sí mismo el árbol. Entre ambas mitades se interponen las planchuelas *m,* con el fin de poder, limándolas, arreglar la superficie portante.

El conjunto queda unido por pernos roscados que reunen entre sí las distintas piezas y éstas á la placa de fundación de la máquina. Para evitar los recalentamientos y hacer más dulce el frote de las superficies que trabajan, por el conducto R desciende aceite que las lubrica. Los S y S' dejan paso á pequeñas cantidades de agua que regando las citadas superficies en un recalentamiento, las enfría; para el mismo fin sirve el conducto H cerrado normalmente con un tapón roscado. En la actualidad se establecen, generalmente, dentro de las masas de las piezas BBB y CCC conductos en estudiadas disposiciones, con el objeto de sostener durante el funcionamiento una circulación continua de agua fría, que robe el calor que el frotamiento produce.

La superficie portante de una chumacera se calcula para que la presión unitaria ficticia media $\frac{P}{Dl}$ (P, presión; D, diámetro, y l, longitud de la chumacera) no exceda de cierto valor, que es de 14 kg. para los vapores de poca marcha, de 21 para los más rápidos, llegando á 32 en los *destroyers*.

Chumacera de empuje. Es una chumacera de forma especial, destinada en los barcos á transmitir el empuje de la hélice al casco. Al girar la hélice dentro del agua, por un efecto análogo al de traslación de un tornillo que da vueltas dentro de su tuerca mantenida fija, tiende á desplazarse; este desplazamiento si se transmitiera por el árbol motor á las bielas las destrozaría, imposibilitando el funcionamiento de la máquina en tales condiciones. Es, pues, necesaria la instalación de un órgano que reciba el empuje de la hélice, lo transmita al casco, sin dejarlo llegar hasta las bielas, y tal es el fin de la chumacera de empuje que llena esas condiciones.

En los barcos de poca potencia de máquina, está constituída por dos semicilindros de fundición, atornillados entre sí, en cuyas superficies interiores llevan practicadas unas series de ranuras semianulares, recubiertas lateralmente de metal antifricción, y dentro de las cuales giran unos anillos que el eje lleva, formando cuerpo con él; éstos, rozando simultáneamente con las caras de proa ó popa de las ranuras, según sea en la marcha avante ó atrás, transmiten á la chumacera el empuje de la hélice, y la chumacera, sólidamente ligada al casco, lo hace á éste. Con tan sencilla disposición se reparte el empuje en una superficie grande y el unitario se consigue que sea pequeño. En las máquinas potentes el principio es el mismo, pero la disposición varía, debido á que es preciso tener la seguridad de que todos

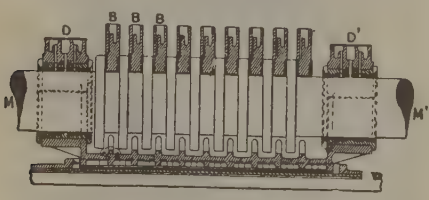

FIG. 2

Chumacera de empuje

los anillos portan sobre las caras correspondientes de las ranuras, para evitar peligrosos recalentamientos; á este fin la chumacera deja de estar constituída por dos medios bloques, como en la anterior, sino que está integrada (figs. 2 y 3) por una serie de anillos incompletos B, independientes entre sí y con unas orejetas laterales que encajan con juego en dos fuertes tornillos C firmes al casco. La posición de cada uno de esos collarines se fija sobre cada tornillo con dos tuercas que oprimen entre sí su orejeta. El eje MM' lleva, como en el caso anterior, una serie de anillos que quedan comprendidos entre los collarines y que frotan sobre sus caras recubiertas de antifricción. Con tal sistema pueden regularse los collarines con independencia unos de otros y lograr un portaje simultáneo y bueno de todos los anillos. La suma total de las superficies frotantes se calcula para que la presión por centímetro cuadrado no exceda de 4 kg. El empuje de la hélice está dado por la fórmula

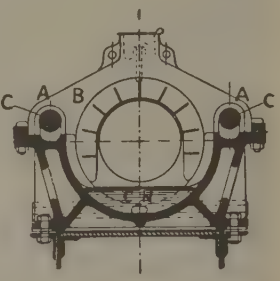

FIG. 3

Corte de la chumacera de empuje

$$P = \alpha\,\beta\,\frac{F}{V}$$

en la que P es dicho empuje, α el rendimiento de la máquina, β el de la hélice, F la potencia indicada en kilográmetros y V la velocidad en metros por segundo. P viene en kg.

A fin de soportar el eje, á un extremo y otro de la chumacera de empuje, van las chamuceras ordinarias D y D', es decir, como la descrita anteriormente. La lubricación se efectúa por el depósito de aceite N en el cual penetran los anillos del árbol.

En los barcos movidos por turbinas, la chumacera de empuje es menor que en los que llevan máquinas alternativas, debido á que la turbina da origen á un empuje axial de sentido contrario al de la hélice y que en parte lo equilibra. Tanto es así, que si los barcos marcharan siempre con la misma potencia de máquina, pudieran equilibrarse ambos empujes y suprimir la chumacera.

CHUMACERO Y CARRILLO (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto y diplomático español. Alvarez de Baena le hace hijo de Madrid, pero otros dicen n. en Valencia de Alcántara (Cáceres) en 1580 y m. en Madrid en 1660. Era hijo de un individuo de la Real Cámara. Cursó leyes hasta doctorarse en el Colegio de San Bartolomé, de Salamanca, en donde explicó después la asignatura de Códigos. Fué conde de Guaro, caballero de la orden militar de Santiago, y, según Nicolás Antonio, durante los reinados de Felipe III y Felipe IV gozó de muchos honores. Magistrado de la chancillería de Granada (1614) y fiscal de la misma, fué nombrado en 1631 consejero de Castilla, figurando poco después entre los miembros de la Real Cámara. Comisionado (1633), junto con fray Domingo Pimentel, obispo de Córdoba, para pasar á Roma, cerca del papa Urbano VIII, para defender las llamadas *regalías de la Corona* y hacer un arreglo con la Nunciatura, poniendo coto á ciertos abusos, desempeñó cumplidamente su misión. Hombre sinceramente piadoso y dotado de un gran espíritu de justicia, defendió con mesura, pero energía, los que creía derechos de la Corona durante los diez

años que duró su permanencia en Roma, escribiendo el famoso *Memorial de Su Magestad Católica que dieron á nuestro muy santo Papa Urbano VIII, don Fray Domingo Pimentel, obispo de Córdoba, y don Juan Chumacero y Carrillo, de su consejo y cámara, en la embajada á que vinieron el año MDCXXXIII* (que se publicó en Madrid á su regreso de Roma (1643), por el que figura su nombre en el *Catálogo de Autoridades de la lengua*, publicado por la Academia. Este *Memorial* fué contestado por monseñor Maraldi, replicando Chumacero y Pimentel, llegándose en 1640 á la *Concordia Facheneti* (V. Concordato). Al regreso de Chumacero á España se le confirió la presidencia del Consejo de Castilla, la que renunció retirándose á la vida privada. Además del *Memorial*, antes citado, publicó: *Selectarum juris disputationum Do decadem*, impreso en Salamanca en 1623, cuando era catedrático de aquella universidad; más tarde, al ocurrir la rebelión de Portugal, escribió otro libro con el título de *Pro legitimo jure Philippi IV Hispaniarum et Portugalliae Regis* (Madrid), dejando también varios manuscritos referentes á la cuestión de la Nunciatura, diferencias con el colector de Portugal, exclusión del obispo de Lamego y otros asuntos. Antequera dice de Chumacero que fué obispo, pero no indica de dónde.

CHUMADIA. *Geog.* País de Servia, sit. entre los ríos Morava y Kolubara. Su nombre es debido á la existencia en él de grandes bosques de encinas (en servio *Chuma*). Durante la guerra de la independencia servia fué teatro de importantes combates.

CHUMADO, DA. adj. *Ecuad.* Borracho. U. t. c. s.

CHUMAJARRÓ. m. *Germ.* Zapatero.

CHUMAL. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Yucatán, mun. de Tixkokob.

CHUMANDIAR. v. a. *Germ.* Besar.

CHUMANGO. m. Nombre que se da en las provincias del S. de Chile al ave llamada *tinque*.

CHUMAQUE. m. *Germ.* Piojo.

CHUMAR. v. a. valg. Beber.

CHUMARSE. v. r. *Ecuad.* Embriagarse.

CHUMASCO. *Ling.* Idioma indígena de California hacia las misiones de San Buenaventura, Santa Bárbara, Santa Inés Purísima, San Luis obispo, islas Santa Cruz y Santa Rosa.

CHUMASCOÑÍ. f. *Germ.* Cortesana.

CHUMATLÁN. *Geog.* Congregación de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Coxquihui; 649 h.

CHUMAYEL. *Geog.* Pobl. del Est. de Yucatán (Méjico), mun. de Teabo; 851 h.

CHUMAZO. m. amer. *Méj.* Porción de cosas generalmente atadas.

CHUMBA. f. *Amér.* Sulfato de cinc gris azulado.

Chumba. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, t. m. de Lavadores.

Chumba. *Geog.* Ramal de los Andes del Perú, que se une á la cadena de Huanzo, formando un semicírculo, sirviendo de límite á las prov. de Abancay, Aymaraes y Parinacochas.

CHUMBADA. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Bahía, en el río San Francisco, entre las cascadas de Sobradinho y Pau da Historia.

CHUMBADO. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Bahía, mun. de Casa Nova.

CHUMBAL. m. *Metrol.* Medida siria de capacidad, que se usa para los cereales.

CHUMBAO. m. Trozo de plomo que se pone á los aparejos de pesca para que el anzuelo se vaya al fondo. En algunas provincias se le llama plomada.

CHUMBÉ. m. Faja ancha de algodón de diversos colores, con que se ceñían las vestiduras las indias de Nueva Granada, hoy Colombia. ‖ amer. *Río de la Plata.* Faja con que se ciñe el tipoy á la cintura. ‖ Frente.

CHUMBEC. *Geog.* Fundo del Yucatán (Méjico), mun. de Izamal; 150 h.

CHUMBERA. f. *Bot.* Las *chumberas* ó *higueras chumbas* son de la tribu opuncieas, de la familia de las cactáceas, subfamilia opuncioideas; tribu y subfamilia se caracterizan por ser plantas suculentas con ramas en forma de palas, ó cilíndricas, que generalmente se vuelven leñosas, con areolas ó verrugas lanudas, en hileras y provistas de hojas lineales, carnosas, á veces caducas, y también espinas aserradas ó raspas finas en manojo *(glóquidas)* y frecuentemente también espinas fuertes lisas, á veces con pelos. Las flores nacen de las verrugas, son grandes, vistosas, radiadas; los frutos son escamosos y con verrugas espinosas, suculentos; los óvulos tienen funículo corto y un solo tegumento, pero están envueltos por el funículo ensanchado; el embrión tiene cotiledones foliáceos. Son plantas terrestres. Se incluyen en esta tribu los géneros *Opuntia* Haw., con estambres más cortos que los pétalos, y *Nopalea* S. Dyck, con los estambres más largos que los pétalos. Además se distingue de ellos el *Pterocactus* K. Sch., por sus flores terminales, frutos secos, capsulares, con dehiscencia transversal, semillas aladas.

Del *Opuntia* se conocen unas 150 especies, muy difíciles de distinguir, y que habitan principalmente en Méjico, Perú y Chile, algunas en los Estados Unidos hasta los 50° de latitud y en las restantes Repúblicas americanas; por el cultivo se han extendido algunas á las Canarias y al antiguo continente, naturalizándose hasta el punto de caracterizar alguna de sus nuevas patrias y tomar su nombre apelativo de éstas, como sucede con el de «higuera de moro».

La *O. Ficus indica* tiene palas elípticas de hasta 0'5 m. de longitud y 20 cm. de anchura, 2'5 á 3 de grueso, hojas alesnadas, con punta roja; se cultiva por los higos chumbos, que pueden ser blancos ó rojos, mas rara vez amarillos, y que hay que mondar con cierto arte para no pincharse. La *O. pseudotuna* tiene palas trasovadas, grandes; hojas rojas, flores amarillas como la especie anterior y se utiliza para el cultivo de la cochinilla. La *O. Tuna* (V. lám. Cactáceas, fig. 14) tiene muchas más espinas amarillas, palas de 9 á 20 cm., con cuatro á seis espinas desiguales de hasta 2 cm. de longitud en cada verruga, flores rojas. La *O. vulgaris* tiene palas trasovadas, sin espinas fuertes, flores amarillas con cinco cicatrices; procede de Massachusetts y Georgia, y á veces es inerme.

La sección *Cylindropuntia* tiene ramas cilíndricas, esféricas ó mazudas y bayas secas generalmente y en ella se comprenden muchas especies de diversos países, desde Chile y la República Argentina á los Estados Unidos.

El género *Nopalea*, véase en *Nopal*, y el *Pterocactus*, en *Terocacto*.

En los Estados Unidos ha logrado el agricultor Burbank producir variedades cultivadas de chumbera, completamente inermes, para la alimentación del ganado. Los resultados de estas variedades no han sido, sin embargo, en algunos países (Méjico, por ejemplo) tan beneficiosos como era de esperar, porque el ganado, acostumbrado á que los rancheros

quemaban superficialmente las palas de las antiguas chumberas, se resiste á comer la nueva variedad si no encuentra en ellas el sabor que adquieren después de quemadas.

CHUMBERILLO. m. *Bot.* Es el *Aphteranthes Gussoneana.*

CHUMBICHA. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Capayán. Es importante pobl. desarrollada alrededor de las est. de los f. c. Central Córdoba y Argentino del Norte. Tiene buenas casas de comercio, iglesia, dos escuelas, servicio de aguas corrientes, alumbrado público, mercado y hotel.

CHUMBIVILCAS. *Geog.* Prov. del Perú, dep. de Cuzco, sit., entre las de Cotabambas, Paruro, Acomayo, Canchis, Canas, Coylloma, Unión, Parinacochas y Antabamba. Tiene siete dist., 8,793 km.² y 34,000 h. Su cap. es la ciudad de Santo Tomás. Minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, estaño y salinas. Fab. de sombreros de paja y lana, mantas, jergas, frazadas, bayetas y ponchos. Tiene un suelo muy quebrado con elevados picos de los Andes, cubiertos de nieve. Sus ríos principales son el Cayarani, Coporaque y Santo Tomás, afl. del Apurimac. La región antiguamente se llamaba *Chumpivillca.* Antigüedades preincaicas.

CHUMBO, BA. F. **Figue de Barbarie.**—It. **Ficaia moresca.**—In. **Indian fig.**—A. **Indianische Feige.**—P. **Figueira de mouro.**—C. **Figa de moro.**—E. **Hinda figo.** adj. V. HIGO CHUMBO. || V. CHUMBERA.

CHUMBO, BA. m. y f. *Cuba.* Nombre propio familiar por *Jerónimo, Jerónima.*

CHUMBUT. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kazán, dist. de Chistopol, en la cuenca del Kama; 1,300 h.

CHUM-CHOÉ. m. *Mús.* Especie de címbalos usados en Anam. Son dos platillos de cobre con una protuberancia central por la cual se cogen. Se emplean en ceremonias religiosas de las pagodas. Su nombre es de formación onomatopéyica.

CHUMÉ. *Geog.* Río del Brasil, que des. en el río Parahyba, cerca de la confl. del Urussuby.

CHUMECA. m. Nombre despectivo que se da en Costa Rica á los negros de la Jamaica.

CHUMEHUIN. *Geog.* Río de la Rep. Argentina, gob. del Neuquén, afl. del Collon-curá.

CHUMENDO. m. *Germ.* BESO.

CHUMÍ. f. *Germ.* VEZ.

CHUMIACHI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Mohilev, dist. de Klimovichi, junto al río Oster; 3,200 h. Celebra una feria anualmente.

CHUMIAJA. f. *Germ.* HEBILLA. || ZAPATILLA.

CHUMICHÉN. *Geog.* Fundo de Yucatán (Méjico), mun. de Temax; 203 h.

CHUMIKHA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Orenburg, dist. de Cheliabinsk, cerca de un afl. del Miias; 2,000 h. Est. en la l. f. de Ufa á Omsk.

CHUMILIN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. del Don, dist. de Khoper, junto á la rib. der. del Peskovatka; 1,400 h.

CHUMILLAS. *Geog.* Mun. de 103 e. y 307 h., formado por el lug. de igual nombre y 25 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Cuenca y al p. j. de Motilla de Palancar. Está sit. en terreno de monte y llano, regado por dos manantiales que brotan junto al pueblo. Hay pinares y monte bajo. Produce cereales, legumbres, patatas y cáñamo. Cría numeroso ganado de varias clases. Abunda la caza. Dista 33 km. de la ciudad de Cuenca.

CHUMILLO. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, cerca de Santiago del Estero; 250 h.

CHUMIN. m. *Méj.* dim. fam. de DOMINGO.

CHUMINAN. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, que n. en la sierra de Pacaraima y des. en la der. del Tacutú.

CHUMINGO, GA. m. y f. *Chile.* dim. fam. de DOMINGO, DOMINGA.

CHUMKOBO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Karán, dist. de Laichev, en la cuenca del Kama; 2,000 h.

CHUMLA ó CHUMEN. *Geog.* Dep. de Bulgaria, limitado al N. por el de Rustchuk, al E. por el de Varna, al S. por el de Burgas y al O. por el de Tirnovo. Su ext. super. es de 5,999 km.² y su pobl. de 282,601 h. El suelo es montañoso, especialmente en la parte meridional. Crúzanlo los montes de Dervent y Dervich Balkan y en el confín del dep. de Burgas las cordilleras de Kotrenska, Plamina y Mali-Balkani. Sus ríos más importantes son el Pri-Deré y el Kanar, que juntos forman el Pravadia; el Beufik-Deré, afl. del Yantra, y el Akilli-Kamckest con su afl. el Vrana. Su cap. es la ciudad del mismo nombre.

CHUMLA Ó CHUMEN. *Geog.* Ciudad de Bulgaria, cap. del dep. de su nombre, sit. en la vertiente septentrional de los Balkanes; 22,300 h. Está dividida en dos barrios, uno turco israelita y otro cristiano, llamados respectivamente *Grad* y *Varock.* Este último se divide, á su vez, en dos partes: *Gorni Mahale* habitada por los comerciantes y propietarios de la pobl., y *Dolny Mahale* donde mora el elemento menestral. Cuenta la ciudad con 47 mezquitas, entre ellas la de *Tumbul-Yami,* edificada en 1649; dos iglesias búlgaras, una armenia y una sinagoga. Su comercio y su industria son florecientes, consistiendo esta última en la fab. de tejidos de seda, curtidos y objetos de hierro y de cobre. Está defendida por siete puertas y posee est. en la l. f. de Varna á Rustchuk.

CHUMNUS (JORGE). *Biog.* Historiador griego, n. en la isla de Creta, probablemente en el último período del imperio griego. Escribió una historia en verso, desde el origen del mundo hasta David y Salomón, que se conserva en la Biblioteca Imperial de Viena, y una *Crónica de Oriente,* compuesta de fragmentos de Polibio, Herodoto y Jenofonte.

Bibliogr. Fabricius, *Bibl. graec.,* t. XII (Hamburgo, 1705-1728).

CHUMNUS (NICÉFORO). *Biog.* Estadista bizantino que vivió en el siglo XIII y principios del XIV, perteneciente á una de las primeras familias del imperio. Se cree que n. en Constantinopla y gozó de gran favor en la corte del emperador Andrónico Paleólogo *el Viejo,* del que fué favorito, ocupando los cargos de prefecto del *canicleo* (despacho imperial), guardasellos y estratopedarca. Su hija Irene casó con Juan, hijo del emperador, entrando así en la familia imperial. Durante la guerra civil estallada entre los dos Andrónicos, defendió la plaza de Tesalónica contra el ejército de Andrónico *el Joven,* fiel á la causa del emperador de quien recibió tantos favores, y al ser éste definitivamente vencido, se retiró á un monasterio con el nombre de *Nathanael,* en el que terminó sus días.

Bibliogr. G. Cave, *Hist. litter.,* vol. II (Oxford, 1740-43).

CHUMO. *Geog.* Agregado de alds. del dep. de Cuzco (Perú), dist. de Sicuani; 680 h.

CHUMOVKA. *Geog.* Pobl. y mun. de Rusia, gob. y dist. de Simbirsk, junto á la marg. izq. del Sviiaga; 1,400 h.

CHUMPÁN. *Geog.* Río de Méjico, Est. de Campeche, que des. en la lag. de Términos. Curso 100 km. Corre por las sabanas de Candelaria.

CHUMPAR. v. a. *prov. Sant.* CHUPAR.

CHUMPI. adj. *Perú.* PARDO (refiriéndose al color).

CHUMPI. *Geog.* Cerro del Perú, cerca de Caravelí, prov. de Cumaná. Mina rica de brea. || Villa y dist. del dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas; 2,500 h. La villa está á 3,214 m. de a. y tiene 1,300 h. Está separada de Pullo (á 28 km.) por unos cerros cuyo paso es á 3,598 m. de a. Canteras de mármol de varios colores.

CHUMPIPE. m. amer. *Méj.* Pavo común (guanajo).

CHUMPIVILLCA. *Geog.* V. CHUMBIVILCAS.

CHUMPULIHUISTE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Sinaloa, mun. de Mocorito; 242 h.

CHUMSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Volinia, dist. de Kremenetz, junto á un afl. del Goryn; 2,000 h.

CHUMUCBÉ. *Geog.* Fundo del Yucatán (Méjico), mun. de Valladolid.

CHUMUCH. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Celendín; 1,500 h., de los cuales 514 en la pobl. || Estancia cerca de la pobl. anterior; 215 h. || Río del mismo dep. que n. en las jalcas de Chalán, recibe por la der. tres pequeños afl. que bajan de la hacienda de Pallán, se dirige al NE. y des. en el Marañón.

CHUMUL. *Geog.* Fundos rústicos del Est. de Yucatán (Méjico).

CHUMULCO. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Biobío, afl. del Bureo. En sus rib. hay el lug. del mismo nombre, mun. de Mulchén.

CHUMUYÁ. *Geog.* Río de Guatemala, que corre por el dep. de Sololá.

CHUMYÁ. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Yucatán, mun. de Tahmek.

CHUN. *Mit.* Divinidad á la que rendían culto los peruanos anteriores á los incas, considerándole como su héroe epónimo. Según la tradición había llegado á aquel país un hombre, procedente de la región septentrional que, sin tener huesos ni músculos, hundía los montes, llenaba los valles y podía penetrar por los lugares más intrincados é impenetrables. Señaló á los hombres, para su subsistencia, los frutos y los vegetales del campo; pero disgustado por la conducta de los habitantes de los valles, convirtió á éstos en arenales, deteniendo las lluvias y secando los manantiales, hasta que compadecido abrió las fuentes, hizo correr los ríos y devolvió la fertilidad á la tierra.

CHUN ó SHUN. *Biog.* Noveno emperador de la China, de la época semihistórica; según las tradiciones del país, reinó en 2285 y 2205 a. de J. C. Se pretende que descendía de Tchuen-Hin. El gran emperador Yao, prendado de su piedad filial, le dió por esposas á sus dos hijas y, después de desheredar á su hijo, le asoció al trono (2287). Después de su muerte (2258) CHUN llevó luto durante tres años y le sucedió en el solio imperial (2255), dejando fama de haber sido un monarca prudente é ilustrado, que se ocupó especialmente en la educación de sus súbditos. Creó aduanas, asilos para los ancianos y demostró gran afición á las ciencias, mandando construir una gran esfera, que lleva su nombre, en la que están indicados los movimientos de las estrellas y de los planetas. Se le considera el fundador de la subordinación jerárquica y el reformador del código criminal en sentido humanitario. Escogió por sucesor á Yu, fundador de la dinastía de los Hia.

Bibliogr. Mailla, *Histoire de Chine* (t. I, páginas 85 á 118); Mayer, *Manual* (n.º 617).

CHUN (CARLOS). *Biog.* Zoólogo alemán, n. en Höchst del Mein, en 1852; estudió en Gotinga y Leipzig; trabajó durante el año 1878 en la estación zoológica de Nápoles, y en 1879 volvió á Leipzig, en cuya capital fué ayudante de Leuckart; en 1883 desempeñó la cátedra de zoología en Konigsberg; en

Carlos Chun

1891 la de Breslau y en 1898 fué nombrado para suceder á Leuckart en Leipzig. Durante los años 1887-88 emprendió un viaje de exploración á las islas Canarias y en 1898-99 dirigió la expedición á Valdivia en el curso de sus exploraciones del océano. Publicó trabajos muy interesantes sobre los animales inferiores y la fauna marina, tales como *Das Nervensystem und die Muskulatur der Rippenquallen* (Francfort del Maine, 1878), *Die Ktenophoren des Golfs von Neapel* (Leipzig, 1880), *Die pelagische Tierwelt in grösseren Meerestiefen* (publicada en la *Biblioteca zoológica*, fundada por Leuckart y Chun; Cassel, 1888), *Die kanarischen Siphonophoren* (Francfort del Maine, 1891-93), *Biologische Studien über pelagische Organismen (Biblioteca zoológica*, 1896), *Aus den Tiefen des Weltmeeres. Schilderungen von der deutschen Tiefsee-Expeditions* (2.ª ed., Jena, 1903). En la obra de Broun *Klassen und Ordnungen des Tierreichs*, se encargó CHUN de la parte dedicada á los celenterados.

CHUN (YIH-HO, PRÍNCIPE). *Biog.* Político chino, n. en 1835; era séptimo hijo del emperador Thau-Huang y, como tal, hermano del emperador Hien-Tang. Fué enemigo acérrimo de los europeos, tuvo que dar satisfacción al embajador de Francia por haber apaleado á uno de sus criados. A la muerte del emperador Toung-Tché (12 de Enero de 1875), de acuerdo con la emperatriz viuda, colocó á su hijo Tsai-Tien en el trono imperial. Durante la guerra entre Francia y China (1884-85), ejérció gran influencia en la corte de China á propósito de los asuntos del Tonquín.

CHUNA. *Geog.* Pobl. de la Guayana inglesa, al lado del Tacutu y de la cordillera de Mon.

CHUNAMOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu india de la Rep. de Colombia, que habita en la cuenca SE. del Ica, Suaca y Amazonas.

CHUNÁN. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Junín, prov. y dist. de Jauja; 500 h.

CHUNANAS. *Etnogr.* Antiguos indios del Ecuador, territ. actual de la prov. de Guayas.

CHUNAYÁ. *Geog.* Río de Guatemala, dep. de Sololá, que pasa por la pobl. de Santa Bárbara.

CHUNCO. m. *Perú.* En Arequipa, expresión de cariño; *mi vida,* etc.

CHUNCO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Libertad, prov. de Pataz, dist. de Tayabamba; 458 h.

CHUNCOPO. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Yucatán, mun. de Buctzotz.

CHUNCUCUYO. m. *Hond.* Rabadilla del ave.

CHUNCHAKAH. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Campeche, mun. de Calkiní; 185 h.

CHUNCHILLOS ó CHUNCHULLOS. amer. *Col.* En Bogotá, tripas de cordero que al abrir el animal se encuentran vacías, y se comen frías.

CHUNG-CHANG ó CHUN-TCHANG. *Geog.* Pobl. de China, prov. de Fu-kien, dist. de Yen-ping-hsien, dep. de Yen-ping-fu, en la confl. de los ríos Min-kiang y Nu-hsi-kiang.

CHUNCHANGA. *Geog.* Valle y río del Perú. Nace en la cordillera de Castrovirreina, se dirige de E. á O. y des. en el mar, al N. del puerto de Pisco. Corre entre viñedos y plantíos de caña dulce. Su valle forma una extensa pampa.

CHUNCHES. m. pl. *C. Rica.* Cachivaches, trebejos, bártulos, objetos de poca utilidad.

CHUNCHI. *Geog.* Pobl. y parr. del Ecuador, prov. de Chimborazo, cant. de Alausí, á 2,373 m. de a.; 3,000 h. Tiene bastante comercio.

CHUN-CHI ó SHUN CHIH. *Biog* Primer emperador de la China, de la dinastía tártaro-manchú (1636-1662). Proclamado en 1644, no empezó á reinar hasta 1651, á la muerte de su tío y tutor Amavang. Siguió una política contraria á la de sus antecesores, tratando de hacerse popular, y reformó algunos tribunales. Pero enamoróse de una mujer tártara y la separó de su esposo, el cual murió de pesar, como asimismo la joven al poco tiempo. El emperador casi perdió el juicio, se hizo bonzo y quiso dedicarse á la oración. Arrepentido y contrito, abdicó en su hijo Kang Hsi y murió cuando apenas contaba veinticinco años.

CHUNCHINTOK. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Campeche, mun. de Itúrbide; 235 h.

CHUNCHO, CHA. adj. Indio salvaje que habita en los bosques del Amazonas. U. t. c. s. ‖ m. *Chile.* CHUCHO.

CHUNCHO ó CHUCHO. *Mit. pop.* Conócese con este nombre en Chile un ave nocturna de mal agüero, que algunos créen invisible y que se cree presagia la muerte de alguna persona de la casa que ronda. El supuesto canto de esta ave corresponde fonéticamente á la repetición de la sílaba *chun;* algunos creen también que, según sea la inflexión de este canto, llama la muerte ó augura un matrimonio.

CHUNCHO-APACHETA. *Geog.* Lag. de Bolivia, dep. de la Paz, prov. de Muñecas, en la sierra de Charasani.

CHUNCHOMAYO. *Geog.* Río del Perú, prov. de Carabaya, afl. del Inambari arriba de la confl. del San Gaban.

CHUNCHOS. *Etnogr.* Indios llamados también campas que viven en las montañas de Cuzco. Son fuertes é indomables. Se cree que la palabra *chunchu* significa cabeza de aymará. V. CAMPAS.

CHUNCHUCMIL. *Geog.* Fundo del Yucatán (Méjico), mun. y partido de Maxcanú; 599 h.

CHUNCHULAS. f. pl. fam. *Arg.* Tripas dúlces.

CHUNCHULAYA. *Geog.* Lug. y cant. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Larecaja.

CHUNCHULES. (Etim. — Del quichúa *chunchulli.*) m. pl. *Chile.* Tripas, especialmente de corderos, que se guisan y comen.

CHUNCHULÚ. m. *Amér.* TRIPA.

CHUNCHULLOS. m. pl. V. CHUNCHULES.

CHUNCHUN. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Maule, mun. de Cauquenes.

CHUNCHUNGA. *Geog.* Río del Perú, prov. de Bongará, dep. de Amazonas, que des. en el Marañón. Tiene muchos afl.

CHUNCHUSCU. Dase este nombre á determinadas bandas de ladrones que merodean por la parte N. de China, Corea, Mandchuria y posesiones rusas fronterizas.

CHUNDE. *Geog.* Territ. del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete. Es colonia europea. Produce caña de azúcar, trigo y mijo.

CHUNDEAR. v. n. *Germ.* SUCEDER.

CHUNDIKKULAM. *Geog.* Prov. y puerto de Ceylán, en la prov. del Norte, costa NE. de la isla.

CHUNDY POOL. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de la Australia occidental, cond. de Ashburton, oril. der. del Robe, en la vertiente septentrional del Enid.

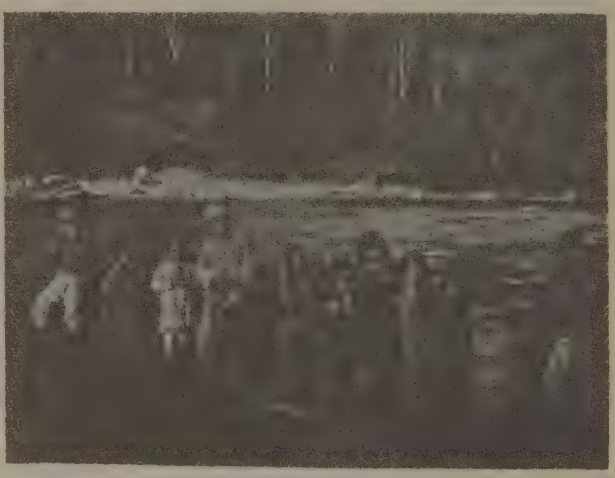

Indios chunchos. Misiones del Perú

CHUN-EK. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Campeche, mun. de Xkanhá; 390 h.

CHUNGA. (Etim. — De *zumba.*) f. fam. Buen humor, alegría. ‖ Donaire, gracia, sal. ‖ Zumba, broma, burla festiva.

CHUNGA. f. *Chile.* Pipa en que se recibe de la prensa el jugo de las manzanas para hacer la sidra.

CHUNGA. f. *Chile.* Gamella de madera con palo atravesado en las asas, que se usa para transporte.

CHUNGA. *Geog.* Territ. del Africa Oriental portuguesa, prov. de Mozambique, dist. de Tete. Está sit. entre los ríos Aroenha y Zambezi y produce mijo, trigo y algodón. Minas de sal.

CHUNGALIPÉN. m. *Germ.* TENTACIÓN (mal pensamiento).

CHUNGALÓ. m. *Germ.* CHUNGALIPÉN.

CHUNGAMAYO. *Geog.* Río y pobl. de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Caupolicán. El río tiene arenas auríferas, pasa por la pobl. y des. en el Choqueyapu.

CHUNGARA. *Geog.* Lago y río de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas. El lago está en la frontera de Chile al S. del nevado de Parinacota (cant. de Curaguara), con un diámetro de 12 km., muy pintoresco y rodeado de altísimos cerros. Aves acuáticas y vicuñas frecuentan sus oril. El río n. en las faldas del Huallatiri y del Quisiquisini, corre al N. y se echa en el lago. || Lug. del vicecant. de Sajama, en la misma prov.

CHUNGO. m. *Chile.* Se llama así la persona que tiene seis dedos en una mano ó en un pie.

CHUNGÓN, NA. adj. fam. CHUNGUERO.

CHUNGSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Olonetz, dist. de Povaenetz, en la costa septentrional de la península de Onega; 1,400 h.

CHUNGUEARSE. v. r. fam. Burlarse festivamente.

CHUNGUERO, RA. adj. fam. Jocoso, chistoso, gracioso, festivo, amigo de chunga. || Chancero, bromista, zumbón. || vulg. Lleno de sal, de donaire, de garbo, especialmente hablando de manolas ó mujeres de su calaña.

CHUNGUERO. m. *Chile.* El que hace chungas ó gamellas de madera. || El que se ocupa en el acarreo por medio de ellas.

CHUNGUI. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de La Mar; 3,500 h., de los cuales 700 en la pobl. || Lag. al O. de la pobl. anterior.

CHUNGUIAR. v. a. *Hond.* Ordeñar de manera que el chorro de leche caiga en la boca de la persona que ordeña.

CHUNGUISA. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de La Paz, prov. de Omasuyos, que des. en el lago Titicaca, cerca de la bahía de Santiago de Huata.

CHUNGUIT. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Libertad, prov. de Otusco, dist. de Usquil; 240 h.

CHUNGUITA. f. *Germ.* Cosa mala. || BROMA.

CHUNGUNGO. m. *Chile.* V. CHINCHIMÉN.

CHUNGUNGO. *Geog.* Caleta de Chile, al N. de la Serena, á los 29° 24′ lat. S. A 2 km. al O. tiene una isla estéril del mismo nombre.

CHUNHUÁS. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Campeche, mun. de Calkini; 172 h.

CHUNIA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Viaka, dist. de Malmysh, junto al confín del gob. de Kazán y á oril. del río Viatka; 2,000 h.

CHUNIPI. *Ling.* Idioma afín al lule ó tonicote, de unos indios del O. del Chaco central.

CHUNIS. *Geog.* Río del Perú, que n. en la lag. de Huachucasa, prov. de Cangallo, y des. en la marg. izq. del Caracha. || Ald. del dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Cachen; 200 h.

Indios chunchos. (Perú)

CHUNKAANAN. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Campeche, partido y mun. de Hecelchacán; 225 h.

CHUNKANÁN. *Geog.* Fundo del Est. de Yucatán (Méjico), mun. de Cuzamá; 234 h.

CHUN-KING-FU. *Geog.* Ciudad de China, en la prov. de Sze-chuen, sit. á oril. del río Kia-ling ó Pa-ho, afl. del Yangtsze-kiang. Cap. de un dist. fértil, donde se producen arroz, frutos y seda en abundancia. || Ciudad de la prov. de Yunnan. Sit. en la cuenca del río Mekong. Cap. de un dist. montañoso y estéril. La pobl. es un centro administrativo y con poca vida comercial.

CHUN-KING-HSIEN. *Geog.* Dist. de China, en la prov. de Sze-chuen, dep. de Chun-king-fu. Cap. de este nombre.

CHUNKODUARA. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bombay. Está sit. en el extremo O. del Gudjerat; 11,000 h. Es plaza fuerte.

CHUNMUL. *Geog.* Fincas rústicas en el Est. de Yucatán (Méjico), y ruinas de monumentos antiguos que se hallan cerca de la villa de Temax, en dicha península.

CHUN-NING-CHEN ó CHUN-NING-TCHEN. *Geog.* Dist. de China, prov. de Yunnan, dep. de Chun-ning-fu. Cap. Chu-ning-fu.

CHU-NING-FU. *Geog.* Dep. de China, prov. de Yunnan. Divídese en un partido ó chin y en un hsien ó cant. Cap. ciudad de igual nombre. || V. CHUN-KING-FU.

CHUNO. m. *Amér.* Especie de pan de patata, elaborado en la Virginia. || Gachas hechas con harina de patata. || m. *Perú, Chile* y *Bolivia.* Fécula de la papa; mandioca.

CHUNOLETE. *Geog.* Cas. de Colombia, dep. de Magdalena, prov. de Padilla, dist. de Barrancas.

CHUNOPA. f. *Perú.* YUCA.

CHUNQUER. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Nariño, prov. de Pasto. Baja del nudo de Huaca en dirección N. á S. y des. en el Aguarico.

CHUNTAQUI. *Geog.* Pobl. de Guatemala, dep. de Peten, en el camino de San José á Batrab.

CHUN-TE. *Geog.* Dist. de China, prov. de Pe-chi-li. Forma parte de la llanura comprendida entre las montañas del Shan-si y el golfo de Chih-li. Terreno fértil y bien regado. ‖ Ciudad de la misma prov., cap. del dist. de su nombre. Sit. á oril. del río Chang-ho, tributario del Pei-ho.

CHUN-TE-HSIEN. *Geog.* Dist. de China, dep. de Chun-te, prov. de Pe-chi-li. Su cap. Chun-te.

CHUN-TI. *Biog.* Ultimo emperador chino de la dinastía mongola tártara, n. en 1320; reinó desde 1333 hasta 1370, y sólo se ocupó en hacer una vida escandalosa, por lo que sus súbditos se rebelaron en 1337. En 1352 se puso al frente de los rebeldes el fundador de la dinastía de los Ming, que derrotó al ejército imperial, y después de ser vencido CHUN-TI, se refugió en la Tartaria (1358).

CHUNTIVA. *Geog.* Pobl. de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Cáqueza.

CHUN-TSIEU. *Lit.* Título de una obra histórica de Confucio que quiere decir *La Primavera y el Verano.*

CHUNTUK. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Campeche, mun. de Xkanhá; 250 h.

CHUNUPIS. *Etnogr.* Indios de la Rep. Argentina que vivían en la prov. de Corrientes. Hoy se han retirado al Chaco y mezclado con los tobas. Trabajan en las colonias próximas.

CHUNYAXCHÉ. *Geog.* Lug. de Méjico, territ. de Quintana Roo, que habitaron los indios sublevados. Hoy es un ranchería de escasa importancia.

CHUNVIVILCAS. *Geog.* CHUMBIVILCAS.

CHUÑA. fig. y fam. *Arg.* Simpleza, dicho tonto.

CHUÑA. f. *Chile.* V. CHAÑA. U. m. *chuña* que *chaña.*

CHUÑA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Ischilin. Est. f. c.

CHUÑAGUASI. *Geog.* Pobl. y pedanía ó dist. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Sobremonte; 1,200 h.

CHUÑÁN. *Geog.* Principado de Pamir (Turquestán ruso), antiguo vasallo del Afganistán. Se extiende al E. del Amu-Daria, comprendiendo los valles del Gund, y su afl. de la der. el Chahdara, entre los 37 y 38° lat. N. y los 75° 21′ y 76° 30′ long. E. de Madrid. Según algunos geógrafos llega por el O. hasta los países pamirianos del lago Chiva. Los afganes ocuparon á CHUÑÁN hasta 1894, en que tuvieron que evacuarlo á consecuencia de los convenios entre los gobiernos ruso é inglés. Ocupa CHUÑÁN una super. de 8,000 km.² con una pobl. de 20,000 h. pertenecientes á la rama irania que habla un dialecto ario.

CHUÑAR. v. a. *Chile.* V. CHAÑAR.

CHUÑAZO. f. fam. *Arg* Aum. de CHUÑA (2.ª acep).

CHUÑENTO, TA. adj. fam. *Arg.* Que dice muchas chuñas. U. t c. s.

CHUÑINPO. *Geog.* Cas. y dist. de Chile, prov. de Valdivia, mun. de San José, oril. izq. del río Cruces.

CHUÑO. (Etim.—Del quichúa *cchuñu.*) m. *Amér.* Polvo fino de harina de maíz ó de papas. ‖ *Arg.* Alimento que se hace de este polvo, desliéndolo en agua, y cociéndolo con azúcar y sin sal. Suele hacerse también en leche, y sin azúcar. ‖ *Amér.* Papa secada al aire, al sol, y al hielo, y de que se hace la harina llamada *chuño.* ‖ *Perú.* Harina de papas con la que se hace un alimento muy nutritivo para enfermos y niños. ‖ *Chile.* Papas curadas al hielo de noche, y de día al sol, para que salga la aguaza que tienen, y la sacan pisándolas. En Chile se conoce el *chuño* de papas, que se obtiene pasándolas por el rallo ó moliéndolas, y el de *tinto (abstroemeria ligtu)*, planta chilena que se produce en las provincias centrales y especialmente en la de Concepción. ‖ Bebida que se prepara con cualquiera de estas dos clases de chuño.

CHUÑUSCO, CA. adj. *Chile.* Ajado, arrugado tratándose de papeles ú objetos parecidos, y del rostro humano.

HACER CHUÑUSCO UNA COSA. fr. *Chile.* Ajarla, deteriorarla.

CHUOHÁ. *Geog.* Nombre de dos ríos de Méjico, Chuoá Mayor y Menor, que des. en la lag. de Términos, Est. del Yucatán.

CHUONG-NGHIA. *Geog.* Ciudad del reino de Anam, en la colonia francesa de la Indo-China, prov. de Kuang-ngai, circunscripción de Nau-nalg, en la marg. de un canal derivado del Ta-Cuk.

CHUO-PI. *Mús.* Tamboril chinesco, suspendido de una cuerda y colocado á un lado de la caja del bombo denominado *Huien-Kou.*

CHUPA. F. *Justaucorps.*—It. *Giubba.*—In. *Waistcoat.*—A. *Jacke.*—P. *Chupa.*—C. *Jupa.*—E. *Brustovesto.* (Etim.—De *aljuba.*) f. Parte del vestido, que cubre el tronco del cuerpo, con cuatro faldillas de la cintura abajo y con mangas ajustadas á los brazos; en el vestido de militar se ponía debajo de la casaca. ‖ *Germ.* AMERICANA. ‖ *Cuba.* Casaca de lienzo. ‖ fam. *Arg.* Borrachera, en sus aceps. de acción y efecto de emborracharse y de banquete ó función en que hay algún exceso en el comer ó beber.

PONER Á UNO COMO CHUPA DE DÓMINE. fr. fig. y fam. V. PONER Á UNO COMO UN TRAPO.

CHUPA. *Bot.* En Colombia llaman así á la *Gustavia speciosa.*

CHUPA-CHUPA DE NUEVA GRANADA. *Bot.* Es la *Matisia cordata.*

CHUPA. *Indum.* Prenda inventada en la segunda mitad del siglo XVII, hacia 1670, cuando se puso en moda llevar la casaca desabrochada. La chupa ceñía el tronco del cuerpo, abrochada de alto abajo, por delante, tenía faldones delanteros y á los costados bolsillos de cartera. Completaba la chupa el terno con el calzón corto y la casaca abierta que en Francia se puso en boga en los últimos tiempos de Luis XIV y cuyo uso se extendió mucho más en los reinados de Luis XV y Luis XVI, hasta formar parte de los uniformes militares. Al principio, esta prenda era

Chupa. Fusilero del regimiento de Granada (1768). Del álbum publicado por la Dirección de Infantería.

muy larga, llegando á mediados del siglo XVIII hasta más abajo de las ingles, no abrochándola más que hasta la cintura. En tiempos de Luis XV solía ser del mismo color que el calzón y la casaca y bordada ó adornada como ésta, pero después se hicieron de color distinto. De esta clase eran las que formaban parte de los uniformes militares, correspondiendo, por lo general, chupa roja á la casaca azul ó blanca, y blanca á la casaca roja. Las primeras chupas fueron las de mayor lujo, pues las había de riquísimo tisú de oro ó de plata y de costoso moaré bordado con preciosos botones iguales ó distintos de los usados en la casaca. En los últimos años del siglo XVIII y en los primeros del XIX se hizo la chupa más corta, semejándose ya al chaleco, por el que fué substituída cuando en la época del Directorio se llevó frac abotonado en vez de casaca. Las chupas españolas de principios del siglo XIX, á las que los pintores llaman del tiempo de Goya, son muy notables por sus bordados y sus delicados colores. Solían llevarse con calzón y casaca de color distinto, aunque también las había de color igual y predominaban las de raso blanco ó muy claro, bordadas ó festoneadas de florecillas de colores. Por entonces también los hombres del pueblo bajo llevaban chupa, pero más corta, debajo de la chaquetilla de haldetas. Como prenda militar, se usaba ajustada al cuerpo y llegaba hasta cerca de la rodilla. Solía adornarse con galones y bordados y se llevaba debajo de la casaca, á manera de chaleco. «En cualquiera tiempo en que se le siente su plaza recibirá la casaca, *chupa*, calzón, etc... (*Reales Ordenanzas*, art. 2.º, tít. 1.º, trat. II.)

CHUPA. *Metrol.* Medida agraria de Filipinas, equivalente á 0'37 litros. Se divide en cuatro apatanes y es la octava parte de la ganta. || Medida de capacidad para líquidos usada en Filipinas, octava parte de la ganta, igual á 3 copas, ó sea 73 centilitros y 5 mililitros.

CHUPA. *Geog.* Río del Brasil. Est. de Bahía, afl. del San Francisco.

CHUPA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. y dist. de Jauja; 240 h. || Pobl. y dist. del dep. de Puno, prov. de Asángaro; 3,000 h. La pobl. está á oril. de una lag. y tiene 1,100 h. Minas de cinabrio. Agricultura.

CHUPACA. *Geog.* Río del Perú, prov. de Huancayo, afl. de la marg. izq. del Jauja. || Pobl. y dist. del dep. de Junín, prov. de Huancayo; 9,000 h., de los cuales 500 en la pobl. || Ald. de la Puna, en el mismo dist.; 190 h. || Pobl. de la prov. de Huancavélica, dist. de Acoria; 300 h.

CHUPACALDO. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Pichincha, afl. del río Grande.

CHUPACALLOS. *Geog.* Cas. de Puerto Rico, p. j. de Humacao, mun. de Ceiba.

CHUPACIRIOS. m. fig. Sacristán ó dependiente de iglesia.

CHUPACO. *Geog.* Pobl. del Perú, prov. de Huancavélica, dist. de Huando.

CHUPACRA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Castilla, dist. de Pampacolca; 300 h.

CHUPADA. f. *Arg.* y *Méj.* Acción y efecto de chupar, y especialmente de aspirar de una vez el humo del cigarro. FUMADA. || CHUPADURA.

CHUPADERA. f. *Anat.* Dícese de la vena que atrae la orina.

CHUPADERA. *Bot.* Es el *Phlomis purpurea.*

CHUPADERAS (LAS). *Geog.* Río afl. de la costa meridional de la gran lag. de Jaragua, isla de Santo Domingo.

CHUPADERITO. m. dim. de CHUPADERO.

ANDARSE CON, Ó EN, CHUPADERITOS. fr. fig. y fam. para denotar que en las cosas arduas no se deben usar medios leves, sino eficaces.

CHUPADERO, RA. adj. Dícese de lo que chupa ó saca el jugo de alguna cosa. || m. CHUPADOR (pieza que se da á los niños para que la chupen durante la primera dentición).

CHUPADERO. *Geog.* Dos quebradas de Colombia, dep. de Antioquia, prov. de Urabá, afl. del Uramita y Trujes, respectivamente.

CHUPADERO. *Geog.* Dos ranchos de Méjico, Est. de Guanajuato, muns. de Pénjamo y Jerécuaro. || Tres ranchos de Michoacán, muns. de Maravitío (307 h.), Tancítaro (232 h.) y Penjamillo (145 h.), respectivamente.

CHUPADEROS. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Caldas, que n. en el páramo del Azufral y des. en el Chinchirá.

CHUPADEROS. *Geog.* Tres ranchos de Méjico, Est. de Guanajuato, muns. de Allende, Ciudad González y Huanímaro. || Sierra del Est. de Chihuahua, mun. de Jiménez, con los picos Imán y Picacho de San Antonio. || Rancho del Est. de Zacatecas, mun. de Villa García; 248 h. || Rancho del Est. de San Luis Potosí, mun. de San Ciro; 200 h. || Sierra al N. de la ciudad del Saltillo.

CHUPADO, DA. adj. fig. y fam. Enjuto, muy flaco y extenuado.

CHUPADO, DA. p. p. del verbo CHUPAR. U. t. c. adj. || adj. fig. y fam. *Arg.* Dícese de las personas, particularmente de las mujeres, que tienen una ropa muy liviana y delgada, y como pegada al cuerpo.

CHUPADO, DA. adj. *Impr.* Aplícase á los caracteres ó letras más altos ó estrechos que lo corriente.

CHUPADOR, RA. adj. Que chupa. U. t. c. s. || m. Pieza redondeada de marfil, pasta, caucho, etc., que se da á los niños en la época de la primera dentición, para que chupen y refresquen la boca. || adj. fam. *Arg.* Dícese de la persona que chupa ó bebe mucho alcohol. U. t. c. s.

CHUPADOR. m. *Bot.* V. RAÍZ.

CHUPADOR. *Geog.* Canal del Ecuador, entre las islas Pongal y Tembleque, prov. de El Oro.

CHUPADORCITO. m. dim. de CHUPADOR.

ANDARSE CON, Ó EN, CHUPADORCITOS. fr. fig. y fam. V. ANDARSE CON, Ó EN, CHUPADERITOS.

CHUPADORES. *Geog.* Isla del Ecuador, prov. de El Oro, en la costa de Santa Rosa.

CHUPADURA. f. Acción y efecto de chupar.

CHUPAFLOR. m. Especie de colibrí propio de Venezuela.

CHUPALÁMPARAS. m. fig. V. CHUPACIRIOS.

CHUPALANDERO. adj. *prov. Murc.* V. CARACOL CHUPALANDERO.

CHUPALÓN. m. *Bot. Chupalón* de Adanson es lo mismo que *Cavendishia* de Lindley, género de ericáceas, vaccinioideas, tibandieas, de América tropical, con corola tubulosa, vistosa, con limbo corto, algo estrechado, estambres soldados, ocho ó 10 insertos en la base del tubo, con anteras no espolonadas, pero hendidas en cuernos con dehiscencia longitudinal, corta, terminal, tubo del cáliz acampanado; arbustos siempre verdes, con hojas coriáceas, sus grandes yemas y los capullos envueltos en grandes escamas, corimbos acabezuelados. Muchas de las

especies que se incluyeron en este género pertenecen al *Thibandia*. La *Ch. nobilis* es del Perú.

CHUPALLA. (Etim. — Del quichúa y aimará *achupalla*.) f. *Chile*. Planta cuyo nombre científico es *Puya pyramidata*. ‖ *Chile*. Sombrero que se hace de las hojas de esta planta, partidas en tiritas muy finas y trenzadas unas con otras. ‖ fig. y despect. Cualquier sombrero de paja cuando ésta no es muy fina.

¡Por la chupalla del obispo, ó del gobierno, ó del mono! *Chile*. Exclamación de asombro, dicha por gracia ó burla.

Chupalla. *Geog*. Río de Chile, prov. de Arauco, que n. en la sierra de Nahuelbuta, corre al O. y des. en el Curanilahue. ‖ Lug. de la prov. de Aconcagua, mun. de Putaendo.

CHUPALLAR. *Geog*. Fundo de Chile, prov. de Concepción, mun. de Coelemu, al SE. de la ald. de Vegas de Itata.

CHUPAMARCA. *Geog*. Pobl. y dist. del Perú, dep. de Lima, prov. de Yauyos; 1,300 h., de los cuales 950 en la pobl.

CHUPAMAYTA. *Geog*. Cerro del Perú, oril. der. del Pachitea, 100 millas antes de su confl. en el Palcazu.

CHUPAMELONA. (Etim. — Vocablo de formación popular, en que entran como componentes *chupar* y *melón*.) f. fam. Trato regalado á costa ajena.

CHUPAMIELES. *Bot*. Es la *Anchusa italica*. ‖ También se llama *chupamieles* á la dedalera ó *Digitalis*.

CHUPAMIRTO. (Etim. — De *chupar* y *mirto*.) m. *Méj*. Colibrí. ‖ V. Pájaro-mosca.

CHUPAMPA. f. fig. *Hond*. Fábrica clandestina de aguardiente.

CHUPÁN. *Geog*. Pobl. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huari, dist. de Huachis; 450 h. ‖ Pobl. y dist. de la prov. de Dos de Mayo, oril. der. del Marañón; 850 h., y el dist. 3,500. Ruinas de una alta torre incaica. Minas de oro. ‖ Pobl. de la prov. de Tarma, dist. de Junín; 300 h.

CHUPANA. f. *Germ*. Choza.

CHUPANDINA. f. fam. *Arg*. Festín ó jarana donde se chupa mucho.

CHUPANGA. *Geog*. Pobl. de la colonia de Mozambique. Sit. en las márg. del Zambeze, poco después de su confl. con el Chiré y frente á la confl. del Mutu. Frondosos bosques en sus cercanías, que dan excelentes maderas de construcción. Producciones de algodón, café, caucho, trigo y mijo. En ella se ven las tumbas de algunos compañeros del explorador Owen (1826), entre ellos Kirkpatrick, y la de la señora Livingstone (1862), conservada piadosamente por los indígenas.

CHUPANI. f. *Germ*. Actor meritorio.

CHUPAPOTO. m. *Chile*. Juguete de muchachos, que consiste en un trozo de suela redondo con un bramante ó cordel en el medio, para tirar de él; se humedece la suela por la carnaza y se pega en una superficie plana. La gracia está en poder despegar la suela, pues con la humedad se esponja la carnaza y se adhiere fuertemente.

CHUPAR, 1.ª acep. F. Sucer. — It. Succhiare. — In. To suck. — A. Saugen. — P. Chupar. — C. Xuclar. — E. Suĉi. (Etim. — Del lat. *sugere*.) v. a. Sacar ó atraer con los labios el jugo ó la substancia de una cosa. ‖ Embeber en sí los vegetales el agua ó humedad. ‖ fig. y fam. Absorber (1.ª y 2.ª acepciones). ‖ fig. y fam. Ir quitando ó consumiendo la hacienda ó bienes de uno con pretextos y engaños. ‖ Lamer. U. t. c. r. ‖ fig. Robar. ‖ v. r. Ir consumiéndose.

Deriv. **Chupable.**

Chupar. v. a. *Cuba*. Fumar. ‖ v. n. fig. *Perú*. Recibir una tunda ó paliza; salir derrotado de una refriega. ‖ fig. *Amér*. Beber excesivamente; embriagarse. U. t. c. r. ‖ fig. *Méj*. Sufrir un duro castigo, derrota, etc.

Chupar de once finos. loc. fam. *Méj*. Chupar, en su acep. fig. ‖ Chúpate esa. fr. fig. Tómate esa. ‖ Chupe usted y déjeme el cabo. fr. fig. *Venez*. Ponderar la excelencia de alguna cosa.

Chupar. *Hidrogr*. Se dice de las aguas que se dirigen impetuosamente hacia un canal ó estrecho, cuando reina una corriente fuerte. Entonces se usa de la frase figurada de que la boca del canal, del estrecho, aun de un puerto, *se chupa el mar* (por el agua).

Chupar. v. a. *Mar*. En fondos arenosos ó cenagosos, las anclas, por la acción de la gravedad, van hundiéndose en la arena ó cieno. La gente de mar, hablando de esta contingencia y de las anclas en semejantes fondeaderos, suele decir, refiriéndose á las primeras, que el «fondo se las chupa», ó «se las come», según otra variante,

CHUPARDELAR. v. n. *Germ*. Tropezar.

CHUPARE. *Geog*. Río de Venezuela, Est. de Sucre, que n. en la serranía de Paria y des. en el mar.

CHUPARROSA. m. *Méj*. Chupamirto.

CHUPAS. f. *Amér*. Cola.

Chupas. *Geog*. Hacienda del Perú, dep. y á 17 km. de Ayacucho; 200 h. En la llanura donde está la hacienda se dió la célebre batalla del 16 de Septiembre de 1542, entre Diego de Almagro y Vaca de Castro.

CHUPATIC. *Geog*. Rancho de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de San Cristóbal Las Casas; 260 h.

CHUPATISMO. (Etim. — De *chupar*.) m. fam. Arte de obtener dinero ú objetos de valor por medio de caricias y lisonjas. Sólo tiene uso en estilo jocoso.

CHUPATIVO, VA. adj. Dícese de lo que tiene virtud de chupar.

CHUPATOMATES. m. amer. *Perú*. Adulador y grosero.

CHUPAVO. *Geog*. Territ. del Africa Oriental portuguesa, colonia de Mozambique, dist. de Zambezia, circunscripción de Sofala. Maderas de construcción y cosechas de arroz.

CHUPE. m. *Amér*. Guisado muy común y gustoso, de carne con papas, chuño y pimiento, á que se añade á veces queso y huevos. Cuando sólo tiene patatas ó papas con caldo, se llama *chupe cimarrón*.

Chupe. (Etim. — Del quichúa *chupa*, cola de animal.) m. *Chile*. Juego de dos ó más personas, que consiste en tirar todas ellas con monedas á una raya; la que alcanza mejor punto recoge todas las monedas, las revuelve en las manos y las tira en alto, tomando para sí las que quedan de cara. La misma operación repiten los demás por el orden de los puntos, de donde resulta que al último ordinariamente no le toca nada. También se da á este último el nombre de chupe. ‖ Por extensión, el último, el postrero en cualquiera reunión de personas. Usase con los verbos *quedar* y *ser; quedar de* chupe, *ser* chupe.

Hacer chupe á uno. fr. fig. *Chile*. Engañarle.

Chupe. *Geog*. Pobl. y cant. de Bolivia, prov. de Sur-Yungas (dep. de La Paz), á 2,289 m. de a.

CHUPENDAR. v. a. *Germ.* Besar.

CHUPENDO. m. *Germ.* Beso.

CHUPETA. f. dim. de Chupa. || fig. *Chile.* Copa, vaso. || fig. Licor. bebida.

Chupeta. *Mar.* Chopa. || Toldilla. || Carroza.

CHUPETE. (Etim.—De *chupar.*) m. Dulce de alfeñique. || com. *Arg.* Dícese de la persona, y particularmente de las criaturas que tienen la costumbre de chuparse los dedos. || *C. Rica.* Acción y efecto de chupar con fuerza. || Chupetón. || *Chile.* Chupón (pieza de marfil para chupar los niños.) || adj. *Chile.* Dícese de la cometa que por tener muy delgados sus maderos, al recibir el viento se encoge, formando buches, como si la chuparan por detrás.

Ser una cosa de chupete. fr. fam. V. Ser una cosa de rechupete.

CHUPETEADO, DA. p. p. de Chupetear. || adj. amer. *Méj.* Seco, flaco, escuálido.

CHUPETEAR. (Etim.—De *chupar,* forma frec.) v. a. Chupar poco y á menudo.

Deriv. **Chupeteable. Chupeteado, da.**

CHUPETEO. m. Acción y efecto de chupetear.

CHUPETILLA. *Mar.* Dim. de Chupeta.

CHUPETÍN. (Etim.—De *chupeta;* forma dim.) m. Especie de justillo ó ajustador, con faldillas pequeñas.

CHUPETÓN. (Etim.—De *chupetear.*) m. Acción de chupar con fuerza.

CHUPÍCUARO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Cuitzeo; 785 h. || Pobl. del Est. de Guanajuato, mun. de Jerécuaro; 662 h. || Río del mismo Est., que n. en Amealco. También se llama Petemoro.

CHUPILCA. (Etim.—Del araucano *chuleo,* panes, y *pillcu,* frangollo.) f. *Chile.* Harina disuelta en chicha, mosto ú otro licor ordinario, ó también en jugo de sandía.

CHUPILTAS. *Etnogr.* Indios nómadas de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, oril. del río Salado. Se dedican á la caza y al robo. Eran hace poco unos 2,000 h.

CHUPIMARCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de San Jerónimo; 700 h. Forma parte del pueblo de Huallhuas.

CHUPÍN. m. *Chile.* Gorra para dormir. || Chupetín (especie de justillo, chaleco).

Chupín (Luis). *Biog.* Grabador francés que trabajó en París durante la primera mitad del siglo XVII, que grabó en cobre una imagen del Santo Cristo de Zalamea.

CHUPINA. Hacer la chupina. fr. fam. *Arg.* Hacer rabona, hacer novillos, hacer bolos.

CHUPINGHAUS. m. *Perú.* Palabra híbrida formada del verbo castellano *chupar* y el inglés *house.* casa, y con la que se designan festivamente en Lima las tabernas y otros establecimientos de bebidas.

CHUPINGO, GA. adj. fam. *Chile.* Dícese del que está medio ebrio.

CHUPINAZO. m. *Prov. Vascong.* Especie de cohetes que se disparan en las fiestas populares. || fam. *Mil.* Cañonazo.

CHUPINI. m. *Germ.* Látigo.

CHUPINO, NA. adj. *Arg.* Dícese de los animales que han perdido la cola ó que la tienen muy corta. *Caballo* chupino. *paloma* chupina. U. t. c. s.

Hacer la chupina. fr. fam. Hacer la rabona.

CHUPIO. *Geog.* Hacienda y rancho de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de Tacámbaro (482 h.), é Irimbo (256 h.), respectivamente.

CHUPIRO. m. amer. *Méj.* Luciérnaga.

CHUPISTA. adj. fam. *Arg.* Que chupa con exceso y frecuencia bebidas alcohólicas. U. t. c. s.

CHUPLUY. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Ancachs, prov. de Huallas; 2,075 h., de los cuales 600 en la pobl.

CHUPMAI. *Hist. rel.* Genio bienhechor de la mitología gnóstica de los basilidianos, cuyo nombre acostumbraban éstos grabar en sus abraxas ó *piedras gnósticas.* V. Abraxas y Basilidianos.

CHUPMESAHITAS. *Hist. rel.* Mahometanos heterodoxos que creen en la divinidad de Jesucristo, concibiéndola á su manera y sólo en teoría, pues en la práctica no tributan culto al fundador del cristianismo.

CHUPO. m. *Germ.* Chaleco

Chupo. (Etim.—Voz quichúa.) m. *Amér.* Divieso que suele nacer á los animales, particularmente en el lomo de las caballerías. || Diviesо (en general).

CHUPÓN, NA. 4.ª acep. F. Larron.—It. Succhione.—In. Stem.—A. Schmarotzerzweig.—P. Gromoleira.—C. Tany.—E. Trunko,-eto. (Etim.—De *chupar.*) adj. fig. y fam. Que saca dinero con astucia y engaño. U. t. c. s. || V. Papel secante. || m. Instrumento que se usa para los niños, con objeto de que babeen. || Vástago que arrojan los árboles en el tronco ó en medio de las ramas principales, y que les chupa el jugo y estorba el fruto, no llevándolo él por lo regular. || Cada una de las plumas no consolidadas en las aves, y que por lo mismo les extraen la sangre. || ant. Chupetón. || *Germ.* Sebo. || *Amér.* Biberón. || *Hond.* y *Méj.* Envoltorio de trapo con algún ingrediente, que se mete en los cocimientos para que les dé virtud. || El mismo envoltorio con algún medicamento, que humedecido se lleva á la boca de los niños para que lo chupen. || Ropa ajada. || fig. y fam. *Arg.* Beso que se da chupando ó haciendo succiones, como las ventosas. || *Chile.* Pieza redondeada de marfil, pasta, caucho, etc., que se da á los niños en la época de la primera dentición, para que chupen y refresquen la boca. || Nombre de una planta (*Bromelia sphacelata*). || Baya de esta planta.

Chupón. *Bot.* Ramas rectas, fuertes, que sin dar flor ni fruto brotan del tronco de los árboles ó de las ramas viejas. Perjudican en alto grado porque sin dar frutos roban muchos jugos á causa de su fuerte desarrollo, y si alcanzan la copa impiden la soleación y circulación de aire en las otras ramas. La presencia de chupones en un árbol trae consigo una desigual nutrición en unas ramas á costa de las otras. Aparecen chupones en varias circunstancias, por ejemplo cuando es excesiva la poda, pues entonces hay un exceso de savia en las partes que quedan y esto trae como consecuencia poner en actividad botones que de otro modo no se desarrollarían nunca; también aparecen chupones cuando una capa del terreno no deja desarrollarse las raíces, dando origen á que perezcan muchas ramas, El mejor medio preventivo es no cortar mucho las ramas de una vez. Si la causa está en el suelo, debe buscarse la capa que no deja desarrollarse las raíces y removerla para que les deje paso.

Chupón. *Maq., Ferr.* y *Min.* Embolo de bomba, macizo y muy largo, en proporción de su diámetro. Funciona por el desplazamiento de su total volumen y se usa en algunas bombas de desagüe de las minas y en las de alimentación de las locomotoras.

CHUPÓN. *Geog.* Estribación N. de Sierra Nevada, t. m. de Abla, prov. de Almería.

CHUPÓN. *Geog.* Lag. de Colombia, dep. de Boyacá, prov. de Occidente, que da origen al río Botán.

CHUPONES. *Geog.* Punta y bahía al S. de la isla Más á Tierra (Chile), grupo de Juan Fernández.

CHUPPIN (MEDARDO). *Biog.* Pintor lorenés del siglo XVI, establecido en Nancy. Pensionado por el duque soberano de Lorena, perfeccionó (1545) sus estudios en Italia, siendo ennoblecido por Carlos III (de Lorena) en 1567.

CHUPÚ. m. *Perú.* Tronco del árbol después de cortado y chapodado.

CHUPULAPA. *Geog.* Río de Guatemala, dep. de Chiquimula, que pasa por el pueblo de Concepción.

CHUPURO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Chongos; 430 h.

CHUQUEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Castro de Rey.

CHUQUEL. m. *Germ.* PERRO.

CHUQUELAS. m. Tela de seda y algodón, procedente de Indias.

CHUQUELÉ. m. *Germ.* Perro pequeño.

CHUQUELO. m. *Germ.* PALACIO.

CHUQUÉN. m. *Chile.* V. CHUCÚN.

CHUQUET (ARTURO MÁXIMO). *Biog.* Historiador y crítico francés, n. en Rocroi (Ardennes) en 1853, que estudió en la Escuela Normal Superior, completando sus conocimientos por espacio de dos años en la universidad de Leipzig, regresando á Francia en 1876 para enseñar el alemán en el Liceo de San Luis. Se doctoró en letras en 1887 y seguidamente obtuvo el nombramiento de auxiliar y en 1900 el de profesor de alemán de la Escuela Normal. Publicó los trabajos siguientes: *Le général Chanzy* (1883, premiado por la Academia), *La première invasion prussienne* (1886), *Valmy* (1887), *Les guerres de la Révolution* (1886-1896, 11 t.), *La campagne de l' Argonne* (1887), *La guerre de 1870-71* (1895; alemán Zittau, 1895), *La jeunesse de Napoléon* (1897-99, 3 t.), *L' école de Mars, 1794* (1899), *L' Alsace en 1814* (1900); *Etudes de littérature allemande* (1900-02. 2 p.), y las biografías *J. J. Rousseau* (2 ed., 1901), y *Sthendal Beyle* (1902). Se le deben asimismo buenas ediciones de algunas obras de Goethe (*Campaigne in Frankreich, Götz von Berlichingen* y *Hermann und Dorothea*), y de Schiller (*Wallensteins Lager*); colaboró en el *Magazin fur die Literatur des Auslandes*. En 1888 se encargó de la dirección de la *Revue critique d'histoire et de littérature*, á cuya redacción pertenecía desde 1876. En 1901 fué elegido miembro del Instituto. Se ha revelado como un escritor claro y preciso y como un crítico histórico sagaz y concienzudo.

CHUQUET (NICOLÁS). *Biog.* Matemático francés, bachiller en medicina, que residía en la ciudad de Lyón en 1484, en cuya fecha escribió con el título de *Tryparty en la sciencie des nombres* una obra ó tratado de álgebra que fué el primero que se conoció escrito por un francés, por lo que con razón se ha llamado á su autor el padre de los algebristas franceses, pues este tratado se publicó treinta y seis años antes que la obra de igual título de Etienne de La Roche, diez años antes que la *Summa* de Lucas Pacioli y cinco años antes que la aritmética de Juan Windman de Eger, publicada en Leipzig en 1489. Este libro, que durante mucho tiempo se consideró perdido, se encontró en la Biblioteca Nacional de París y lo publicó en Roma en el *Bulletino di Bibliografia e storia delle scienze matematiche e fisiche*, del príncipe Baltasar Boncompagni. En el texto se encuentra, no sólo la anotación cartesiana de los exponentes y los principios para su cálculo, sino su ingenioso empleo en la resolución de las ecuaciones; los signos $\overline{p}$ y $\overline{m}$, que se convirtieron poco después en $+$ y $-$, con que se designan en los tratados de álgebra del siglo XIX, y el origen, ó, por mejor decir, casi la concepción neta de los logaritmos, que ciento treinta años después debía inmortalizar el nombre de Juan Napier. El doctor Gram de Copenhague, en el *Tidsskrift for Mathematik*, hizo un análisis de la obra de Nicolás CHUQUET.

CHUQUI. *Geog.* Pobl. del Ecuador, prov. de Azuay, cant. de Giron, parr. de Pucará.

CHUQUÍ. f. *Germ.* ALFILER. ‖ *Germ.* Organos genitales femeninos.

CHUQUIA. *Geog.* Cerro del Perú, prov. de Huaylas, á 19 km. del pueblo de Mato. Minas de oro y plata.

CHUQUIAGO ó CHOQUEYAPU. *Geog.* Nombre antiguo de La Paz (Bolivia).

CHUQUIAGUILLO. *Geog.* Hacienda de Bolivia, prov. del Cercado de La Paz, parr. de San Pedro. Minas de oro de aluvión que dieron grandes rendimientos en la antigüedad. Se encontró entre otras una pepita de 95 marcos de peso, enviada á Madrid por el marqués de Castel Fuerte en 1718 y expuesta en el Museo de Historia Natural. Se halla el oro en forma de lentejuelas y de pepitas, y desde su descubrimiento no ha dejado de producir, habiendo hecho la fortuna de muchos empresarios. En 1903 produjo 67 kg. de metal (bolívares 96,050'30), y en 1904 produjo 61 kg. (bolívares 88,960'57). El río de Chiquiaguillo n. en los montes de Chacaltaya y des. en el Choqueyapu.

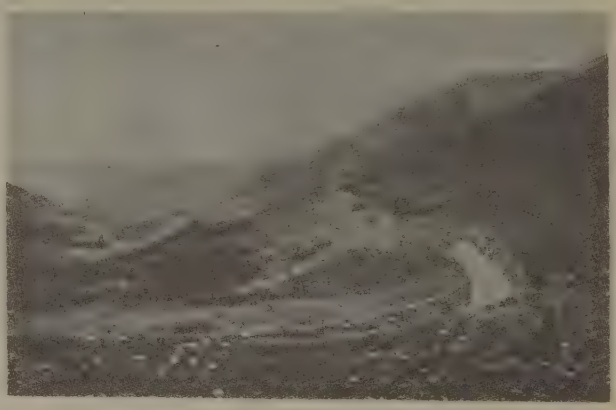

Región de las minas de oro de Chuquiaguillo. (Bolivia)

CHUQUIAPU. *Geog.* Río de Bolivia que pasa por La Paz y contribuye á formar el Beni. Véase PAZ (LA).

CHUQUIBAMBA. *Geog.* Río del Perú, afl. del Huamachuco, prov. de Cajambamba. Hay otro del

mismo nombre en las prov. de Condesuyos y Castilla. ‖ Pobl. y dist. de la prov. de Chachapoyas; 500 h. ‖ Ciudad y dist. de la prov. de Condesuyos; 8,000 h., de los cuales 3,200 en la cap. ‖ Estancia del dep. de Ancachs, prov. de Huaylas, dist. de Yungay; 500 h. ‖ Pobl. del dep. de Huánuco, prov. de Huamalies, dist. de Sing; 300 h.

CHUQUIBAMBILLA. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, prov. de Cotabambas; 4,300 h., de los cuales 1,600 en la cab. ‖ Hacienda del dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Umachiri; 174 h.

CHIQUICAMATA. *Geog.* Minas de cobre de Chile, á 14 km. al N. de Calama, prov. de Antofagasta.

CHUQUICARA. *Geog.* Río del Perú que n. en la cordillera nevada de Conchucos, prov. de Pallasca, corre entre las prov. de Pallasca y Huamachuco y des. en el río Santa.

CHUQUICARANQUI. *Geog.* Páramo del Ecuador, prov. de Imbabura, cerca de Angocha. Da origen á un afl. del Taguando.

CHUQUICHAMBI. *Geog.* Población y vicecant. de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas; 500 h., junto á una serranía del mismo nombre y río que n. en ella.

CHUQUICHUQUI. *Geog.* Fundo y vicecant. de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Yamparáez; 1,000 h. Productos tropicales, ganadería, destilerías y molinos.

CHUQUI-ILLA-PA. *Mit.* Dios de la lluvia, ó sea trueno y relámpago, entre los incas.

CHUQUILLA. *Mit.* V. CHUQUI-ILLA-PA.

CHUQUILLANQUI. *Geog.* Cerrito del Perú, en el valle de Condebamba, dist. de Ichoan (Cajamarca), con ruinas de antiguas habitaciones.

CHUQUINAC. *Geog.* Cerro del Ecuador, prov. de Bolívar, cant. de Guarunda, donde n. el río de su nombre ó Supibi.

CHUQUINGA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Apurimac, prov. de Aymaraes, dist. de Challhuanca; 310 h.

CHUQUINI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. del Puno, prov. de Sandia, dist. de Poto; 200 h.

CHUQUIONA. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Totora, sección 2.ª

CHUQUIPATA. *Geog.* Pobl. y parr. del Ecuador, prov. de Cañar, cant. de Azogues; 2,000 h. Está á oril. del Azogues.

CHUQUIRAGUA. *t. Bot.* (*Chuquiragua* Juss.) Género de compuestas, mutisieas, goenatinas, cuyo estilo no tiene pincel, ni la cabezuela flores radiadas; receptáculo desnudo ó con pelos cortos, vilano plumoso, tubo corolino, velloso en su interior. Son arbustos inermes ó espinosos por sus hojas, ó por espinas pareadas axilares. Comprende 43 especies de los Andes de Patagonia al Ecuador y del Brasil. Leño blanco y duro suministra la *Ch. diacanthoides*.

CHUQUIRIBAMBA. *Geog.* Parr. y pobl. del Ecuador, prov. y cant. de Loja, al lado del cerro de su nombre.

CHUQUIS. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de La Rioja, dep. de Castro Barros; 800 h. Viñedos y ganados.

CHUQUIS. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Huánuco, prov. de Dos de Mayo, dist. de Chupan; 930 h.

CHUQUISA. (Etim.—Voz quichúa.) f. *Perú* Moza alegre.

CHUQUISACA. *Geog.* Dep. de Bolivia, sit. en la parte SE. de la República.

Minas de oro de Chuquiaguillo. (Bolivia)

Límites. Está limitado al N. por los dep. de Cochabamba y Santa Cruz, al O. con los de Oruro y Potosí, al S. con los de Tarija y la Rep. Argentina y al O. con el Paraguay y el Brasil. Se le calcula una super. de 96,612 km.², con una pobl. de 219,150 h. Su cap. es Sucre, la misma de la República.

Orografía. El país es llano al centro y al E., quebrado al O., de clima variado, según la altura, que es de 87 m. la mínima en el Chaco boreal, y de 4,100 m. la máxima en las cordilleras de la meseta. En la prov. de Yamparáez hay varias serranías con las cumbres de Pumahorco, Satari y otras; en la de Cinti las cordilleras de Liqui y Tajsara, en la de Tomina las de Padilla, Sombreros, Mandinga, etc., y en la del Acero las sierras de Incahuasi, Candua, Aguaragüe, etc., descollando el pico de Itaquigue. Hay extensos valles ricos en productos y de clima excelente, siendo de citar los de Cinti, Tomina, Acero y Mojotoro, este último muy cálido.

Hidrografía. Los ríos principales son el Grande ó Guapay, Otuquis, Parapití y Pilcomayo. En la prov. de Cinti hay el Grande de Cinti, Camblaya, San Juan y Pilaya. El Acero es afl. del Guapay y riega la prov. de Tomina y la de su nombre, así como el Pilcomayo. El Parapití riega con estos últimos la prov. del Acero. Cerca de la capital hay aguas termales.

Clima. Análogo al de las demás regiones del Alto Perú ó meseta de los Andes, es frío en las punas superiores, templado en la altiplanicie, cálido en los valles y oril. de los ríos y muy cálido en los llanos y bosques del Oriente. Pertenece á este dep. una faja oriental de tierras sit. entre los dep. de Tarija y Santa Cruz, que siguen el paralelo geográfico hasta las oril. del río Paraguay. Su clima y productos son los del Chaco boreal, á cuya región pertenece.

Producciones. Este dep. elabora vinos y cervezas, aguardiente de Singani (Cinti), que rivaliza con el cognac europeo; calzado fino, curtido de pieles, harinas, etc. Las exportaciones en 1902 fueron por

valor de 23.000 bolívares, y las importaciones bolívares 2.565,492, casi todo destinado á la capital. Las producciones son muy variadas, siendo de citar la viticultura, ganadería, agricultura tropical y petróleo. Este se halla en la prov. del Acero. Existen muchas minas de toda clase de metales, pero no se hallan en condiciones de ser explotadas, excepto los metales preciosos.

Comunicaciones. Aparte del telégrafo, que funciona entre los principales centros, las comunicaciones se efectuán con dificultad por caminos de herradura bastante malos. Hay carreteras de la cap. á Cochabamba, Potosí y Challapata, y otra en estudio á Santa Cruz y la Rep. Argentina por Yacuiba.

División. Consta de cuatro prov.: Yamparáez ó Cercado, Tomina, Cinti y Acero, con 49 cant. y 20 vicecant. En los bosques hay seis misiones. Las autoridades residen en Sucre, que antiguamente llevó el mismo nombre del dep. V. Sucre.

CHUQUITANAS. *Geog.* Isletas del Perú, dep. de Lima, al S. de la punta de Salinas.

CHUQUITEN. *Geog.* Cas. del Perú, dep. de Cajamarca, al linde SE. de la prov. de Cajabamba.

CHUQUITO. *Extrem.* n. p. m. dim. de Francisco.

CHUQUIYAPÚ. *Geog.* V. Chuquiapú.

CHUR. *Mit.* Divinidad eslava, encargada de presidir el deslinde de las propiedades territoriales.

Chur. *Geog.* V. Coira.

Chur. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Kuhistán, dist. de Birdjan, valle de Kus-hud, por donde pasa la ruta de Kirmán á Birdjan.

CHURA. f. *Perú.* Resina de colmena.

Chura. *Geog.* Río del Ecuador, afl. del Esmeraldas, prov. de este nombre.

CHURAB. *Geog.* Río de Persia que en la vertiente occidental de los montes Kafut, prov. de Kirmán, corriendo hacia el NO. y pasando por Mahán, Sengabad, Sérend y Bafk, des. en el lago de la prov. de Kuhistán, después de un curso de 400 km. y de recibir las aguas de varios tributarios.

CHURAGHEL. *Geog.* Territ. de Rusia, gob. de Erivan, dist. de Alexandropol. Constituía antes un dist. de Armenia, cuya cap. era *Gumrí,* hoy Alexandropol.

CHURAKHANA. *Geog.* Ciudad del Turquestán ruso, en el territ. de Amu-Daria. Sit. á oril. del canal de su nombre, que la comunica con el río Amu-Daria; 6,000 h. Centro comercial importante. Ruinas de antiguas fortalezas. Fué separada del khanato de Kiva en 1874. El dist. de que es cap. cuenta 12,000 h. sedentarios (usbekas, sartas y persas), y 20,000 nómadas (ata-turcomanos, kirguicios, kara-kalpacs).

CHURALINSK. *Geog* Ciudad de Rusia, gob. de Perm, dist. de Iekaterinburg, junto al nacimiento del Neva; 5,000 h. Constituye una colonia minera, existiendo un establecimiento metalúrgico donde trabajan unos 2,000 operarios.

CHURÁN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kazán, dist. de Leichev, junto á la rib. der. del Kama; 2,100 h.

CHURANA. f. *Amér.* Carcaj de indio.

CHURANI. *Geog.* Ald. del Perú, prov. de Puno, dist. de Acora; 476 h.

CHURAP. *Geog.* Cerro del Perú, prov. de Huaras, dist. de Independencia. Minas de plata.

CHURAT SAURÍ (Juan). *Biog.* Bibliófilo español, n. en Valencia (1835-1894). Hijo de padres humildes, tuvo que desempeñar diferentes oficios, hasta 1886 en que abandonó los trabajos manuales para dedicarse al estudio de los libros, para los que siempre había demostrado afición. Reunió una biblioteca que llegó á contar 1,500 volúmenes, la mayor parte de ellos de historia ó literatura valenciana. También se dedicó á reimprimir algunas obras curiosas y escasas, contándose entre ellas el *Tratado de las mujeres emparedadas,* manuscrito autógrafo de don Marcos Antonio de Orellana, con notas suyas, y el *Romance de San Pascual Bailón,* compuesto á mediados del siglo XVII por el padre fray Antonio Panes. Escribió una *Bibliografía* eucarística del reino de Valencia, que presentó al concurso del Congreso Eucarístico de 1893, en el que fué premiada.

CHURBERG (Fanny María). *Biog.* Pintora finlandesa, n. en Wasa en 1845 y m. en Helsingfors en 1892, en donde estudió su arte, perfeccionándose en Düsseldorf y en París. Dedicóse á la pintura de paisajes y bodegones y trabajó activamente para mejorar la condición social de las obreras finlandesas, procurando dar á conocer las labores típicas del país.

CHURCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de La Mar, dist. de Chungui; 450 h.

CHURCACURACA. m. *Amér.* El señor ó jefe de una parcialidad de indios.

CHURCAL. m. *Arg.* Sitio poblado de churquis.

Churcal. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Molinos; 250 h. ‖ Arr. de la prov. de Jujuy, que corre al E. y des. en el Grande de Humahuaca.

CHURCAMPA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Tayacaja, dist. de Mayoc; 1,200 h.

CHURCARUCA. m. *Amér.* Churcacuraca.

CHURCH. *Geog.* Pobl. y parr. eclesiástica de Inglaterra, cond. de Lancáster, á oril. del Leeds y del canal de Liverpool; 5,870 h. (6,700 con la parr.). Tintorerías y fab. de productos químicos. Yacimientos de hulla. Est. f. c.

Church. *Geog.* Isla del río Madre de Dios (Bolivia), entre las de Marckham é Idiáquez.

Church. *Geog.* Isla de la colonia portuguesa de Guinea, al N. de la isla de Joao Vieira, del archipiélago de Bijagoz.

Church Aston. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Shrop, á 2 km. de la est. f. c. de Newport; 900 h.

Church Buttes. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Wyoming. Está sit. en las márg. del Sage, y es est. f. c.

Church Coniston. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Lancáster, parr. y á 3 km. de la est. f. c. de Ulverston; 820 h. Canteras y minas de cobre.

Church Coppenhall. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Chéster, parr. de Coppenhall, á 2 km. de la est. f. c. de Crewe; 4,170 h.

Church Eaton. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Stafford, junto á un brazo del río Trent, y á 3 km. de la est. f. c. de Guosall; 620 h. Su iglesia es de estilo normando.

Church Ferry. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Dakota Norte, territ. del lago Devil. Est. f. c. de Grand Forks á Burlington.

Church Gresley. *Geog.* Ciudad y parr. de Inglaterra, en el cond. de Derby. Constituye un dist. y tiene 12,240 h. Su iglesia de Santa María y San

Jorge había formado parte de un priorato de San Agustín, fundado en el siglo XII por Guillermo Gresley. Fábricas de cerámica, azulejos y ladrillos refractarios. Minas de carbón. Estación ferrocarril.

CHURCH HULME. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Chéster, á oril. del Dane; 1,160 h. Su iglesia de San Lucas es muy antigua. Est. f. c.

CHURCH KNOWLE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en la isla de Purbeck, cond. de Dorset, á 3 km. de la est. f. c. de Corfe-Castle; 590 h. Está cerca de las colinas de Knowle y Creech, donde hay varios túmulos. Su iglesia ha sido reconstruída parcialmente.

CHURCH LANGTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Leicéster; 650 h. Su iglesia parroquial fué construída en 1662. Est. f. c.

CHURCH LAWTON. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Chéster, junto al canal de Trent y Merrey, y á 2 km. de Kidsgrowe; 820 h. Su iglesia, consagrada á Todos los Santos, es de estilo normando. En su término hay salinas y yacimientos de hulla.

CHURCH STANTON. *Geog.* Parr. de Inglaterra, cond. de Somerset, cerca de Blackdown Hills, á 12 km. de la est. f. c. de Tanton; 680 h. Su iglesia, consagrada á San Pablo, posee una artística arcada que separa la nave del presbiterio.

CHURCH STRETTON. *Geog.* Pobl., parr. y mercado de Inglaterra, cond. de Shrop, sit. en un valle y rodeado de bosques; 1,720 h. Su iglesia cruciforme de San Lorenzo, es de estilo normando. Celébranse en este lug. varias ferias anuales. Est. f. c.

CHURCH (ALFREDO JUAN). *Biog.* Erudito sacerdote inglés, n. en Londres en 1829, que, después de ordenarse (1853), fué párroco de Charlton desde 1853 hasta 1856 y después de dedicarse á la enseñanza obtuvo la cátedra de latín de la universidad de Londres (1880). Publicó varias traducciones de Tácito, de Plinio; se le deben excelentes ediciones de obras clásicas latinas y una serie de tomitos destinados á popularizar las obras de los clásicos griegos y romanos, entre ellos figuran: *Stories from Homer* (1877), *Stories from Virgil, The Story of the Persian War, Stories from the Greck Tragedians, Two thousand years ago or the adventures of a Roman boy, Ro man Life in the days of Cicero, Stories of the magicians,* y *Carthage.*

CHURCH (ARTURO HERBERTO). *Biog.* Pintor y químico inglés, n. en Londres en 1834. Fué profesor de la *Roy. Agricol. Coll.* de Cirencéster, y después de química en la *Roy. Acad. of Arts* de Londres. Sus obras de pintura las expuso en la Real Academia. Escribió: *Manual of qualitative chemical analysis* (Londres, 1853), *Laboratory guide* (1864, 5.ª ed., 1881); *Precious Stones* (Londres, 1883), *English Earthenware* (Londres, 1884), *English Porcelain* (Londres, 1885), *Food Grains of India* (Londres, 1886), *Chemistry of Pains and Painting* (Londres, 1890), *The Laboratory Guide* (7.ª ed., 1894), y *Food* (Londres, 1900).

CHURCH (BENJAMÍN). *Biog.* Colono y soldado norteamericano, n. en Duxbury (Massachusetts) en 1639

Church Stretton.— Vista general

y m. en Little Campton en 1718, que se distinguió particularmente en la guerra sostenida por los colonos europeos contra las tribus indígenas, mandadas por el terrible Philipp (1673-1693); en 1676 mandó las fuerzas de la colonia que dieron muerte al referido Philipp, así como las numerosas expediciones dirigidas contra los indios del Maine, aliados de los franceses del Canadá. En sus guerras contra los indios se distinguió por su arrojo y valentía y por su crueldad, pues en sus campañas exterminaba á sus prisioneros sin respetar ni sexo, ni edad, principalmente después de los combates de Perpodack y de Port-Amerascogen (1690).

Bibliogr. Neale, *New-England,* t. II, cap. II; Hutchinson, *Hist. of Massachusetts Bay,* t. II, cap. II; M. de Fortia, *Massachusetts,* en el *Art. de verifier les dates,* 3.ª parte, XVII, págs. 378 y sigs.

CHURCH (FEDERICO EDWIN). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Hartford (Connecticut) en 1826

Paisaje de Cayambe, por Church. (Biblioteca Lenox, Nueva York)

y m. en Nueva York en 1900. Fué discípulo de Tomás Cole. Visitó la América del Sur (1853-57), el Labrador (1863), Jamaica, Europa (1868) y Pales-

tina. Obtuvo merecidos éxitos en Europa y América, siendo considerado como un maestro por el gran crítico Ruskin.

Church (Guillermo). *Biog.* Tipógrafo inglés, que en 1822 inventó una máquina de componer, la primera en su género.

Church (Ricardo). *Biog.* General inglés, que sirvió en el ejército griego, n. en el condado de Cork (1785) y m. en Atenas en 1873. Entró en el ejército británico en 1800, tomando parte en las expediciones al Ferrol, á Malta y á Egipto; pasó luego al ejército del rey Murat de Nápoles. En 1812 volvió á entrar en el ejército británico con el grado de teniente coronel, y continuando al servicio de Inglaterra, mandó en 1813-14 un regimiento griego en Gante; en 1827, después de haber obtenido el grado de general en Malta y Sicilia, ofreció sus servicios á Grecia. Junto con Cochrane, logró unir en el congreso de Damala los dos partidos griegos adversarios, y por intermediación de Kolokotronis fué nombrado, en 15 de Abril de 1827, general en jefe del ejército de tierra griego, con orden de levantar el sitio de Atenas. Apoderóse, en efecto, del convento de San Espiridion, pero debido á las desavenencias y los celos que existian entre los jefes griegos, le dificultaron sus operaciones militares, por lo que fué derrotado en 6 de Mayo al emprender un ataque contra los turcos que se apoderaron del Acrópolis. Después de la batalla naval de Navarino marchó con 5,000 hombres á la Acarnania, tomó esta región hasta el golfo de Arta, obligó (1828) á Rechid bajá á retirarse y logró, en 17 de Mayo de 1829, la capitulación de Prevesa. Por odio á los hermanos Kapo d'Istria dimitió su cargo en 1.° de Enero de 1830 y se retiró á Argos. Después del asesinato de J. Kapo d'Istria volvió á tomar parte en política, declarándose en contra del gobierno de A. Kapo d'Istria, y poniéndose al frente de la oposición antirrusa. Llamado en 1835, por el rey Otón para formar parte del Consejo de Estado, fué nombrado senador; perdió sus cargos militares en 1844. Fué el autor de las *Observations on an eligible line of frontier for Greece* (Londres, 1840).

Bibiogr. Lane-Poole, *Sir Richard Church, commander in chief of the Greeks in the war of independence* (Londres, 1890).

Church (Ricardo Guillermo). *Biog.* Teólogo y escritor inglés, n. en Lisboa en 1815 y m. en Londres en 1890. Estudió en Oxford, obtuvo una beca en el colegio Oriel, fué nombrado rector de Whatley en 1853 y deán de San Pablo en 1871, cargo que desempeñó hasta su muerte. Publicó algunos volúmenes de sermones y varias obras, sobresaliendo las que llevan por título: *Essays and Reviews* (1854), *Civilization and Religion* (1860), *University Sermons* (1868), *The Beginning of the Middle Ages* (1877), *Bacon* (1879), *Spenser* (1879), y *The Oxford Movement* (1891, póstuma).

CHURCHAM. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Gloucéster, á 1 km. de la est. f. c. de Oakle Street; 730 h. Su iglesia de San Andrés, es de estilo normando. Fué destruida en parte por un incendio en 1876.

CHURCHDOWN. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Gloucéster; 1,210 h. Su iglesia de San Bartolomé es de estilo normando y posee una piscina de estilo inglés y una artística pila octogonal. Est. f. c.

CHURCHILL. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Oxford, á oril. del Evenlode y á 1 km. de la est. f. c. de Chipping-Noston; 550 h. Su iglesia de Todos los Santos es de estilo gótico, y algunos de sus pormenores arquitectónicos son reproducción de la de Oxford. La torre más baja es copia de la del colegio de la Magdalena. ‖ Pobl. y parr. del cond. de Somerset, cerca de Sandford; 730 h. Su iglesia pertenece al estilo gótico y fué restaurada en 1880. Minas de calamina. Campamento romano en la colina de Dolberrow, sit. cerca del lugar.

Churchill *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Nevada; 23,000 km.² Es muy poco poblado. Minas de plata y de sal gema. Suelo estéril y falto de vegetación y clima riguroso. En su territ. se encuentran los grandes pantanos de Humboldt y de Carson. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nevada, cond. de Ormsby, oril. izq. del Silver Carson, Est. f. c. de Carson City á Hawthorne. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, Est. de Kentucky, cond. de Christian, en la marg. de un afl. de la der. del Cumberland. Est. f. c. de Clarksville á Henderson. ‖ Lago de los Estados Unidos, en el de Maine, cuyas aguas pasan al lago Hurón, sit. al SO.

Churchill. *Geog.* Cond. de Australia, en el Est. de Queensland, dist. de Moreton. Lo riega un afl. del Brisbane y lo limita por el N. el Cavendis, por el E. el Stanley, por el NE. el Ward, y por el O. una cordillera, cuyo punto culminante, el monte Mitchell, tiene 1,252 m. de a. Minas de carbón. F. c. de Toowoomba á Brisbane y de Ipswich á Dugandan y Nananga. Cap. Ipswich.

Churchill ó Missisippi. *Geog.* Río del Canadá, en los territ. de Athabasca y de Keewatin. N. en la vertiente oriental de las Montañas Rocosas, no lejos de las fuentes del Saskatchewan y del Athabasca. Se dirige hacia el E. en un curso de más de 2,000 km., durante el cual atraviesa los lagos Buffalo, La Crosse, donde des. también el Creuse, que figura como un segundo brazo del Churchill, Nelson é Indio. Además recoge por medio de un afl. septentrional las aguas de los lagos Deer y Wollaston y forma hermosas cascadas. Des. en la costa O. de la bahía de Hudson. Se denomina también English River y los indios chippewas le dan el nombre de Janes Dez Nedde. Uno de sus afl. lleva el nombre de Little Churchill (pequeño Churchill). ‖ Cabo del Canadá, en la costa occidental de la bahía de Hudson, territ. de Keewatin, al E. del estuario del río de igual nombre. ‖ Lago del Canadá, en el territ. de Keewatin, formado con las aguas del río de igual nombre. ‖ Fuerte factoría del territ. de Keewatin, sit. junto á la des. del río Churchill.

Churchill (Little). *Geog.* Río del Canadá, en el territ. del Keewatin, que des. en el lago Sandy, formado por el Churchill, del que es tributario. Atraviesa varios lagos, entre ellos el Waskay-u-Wahgo.

Churchill (Arabella). *Biog.* Favorita del rey Jacobo II de Inglaterra, n. en 1648 y m. en 1730; era hermana de Marlborough (V.) y fué señorita de honor de la duquesa de York (1666), no tardando en ser la querida del duque, después Jacobo II. Según Hamilton, era bastante fea, añadiendo que era alta, huesuda y muy flaca, á lo que parece. De sus relaciones con Jacobo II nacieron cuatro hijos, entre ellos, el célebre duque de Berwick (1671-1734) y el duque de Albemarle (1673-1702). Cuando el rey la dejó, casó con el coronel Carlos Godfrey, con el que tuvo dos hijas.

Bibliogr. Coxe, *Life of the Duke of Marlborough* (Londres, 1818-1819); Hamilton, *Mémoires du chevalier de Grammont* (París, 1861); Rawlison, *Lives of the kings of England* (Londres, 1798).

CHURCHILL (CARLOS). *Biog.* General inglés, n. en 1656 y m. en 1714, hermano de Marlborough; en su juventud fué paje de Cristián V de Dinamarca y gentilhombre de cámara de Jorge de Dinamarca, ingresando después en el ejército inglés, distinguiéndose en el sitio de Cork (1690) y en la batalla de Nerwinde (1693), en la que hizo prisionero al duque de Berwick. Alcanzó el grado de teniente general (1702) y contribuyó á la victoria de Blenheim (1704). Desempeñó los gobiernos de la Torre de Londres y de Bruselas, y mandó en jefe el ejército de los Países Bajos. Ascendido á general (1707), desde 1701 hasta 1710 representó los distritos de Weymonth y de Melcombe.

CHURCHILL (CARLOS). *Biog.* Escritor satírico inglés, n. en Westminster en 1731, donde su padre fué predicador, y m. en Boulogne del Mar en 4 de Noviembre de 1764. Estudió en la Escuela de Westminster y se matriculó luego en Cambridge, pero no pudo presentarse en aquella universidad por haberse casado anteriormente á la edad de diez y siete años. A la muerte de su padre, le sucedió en el cargo, después de haberse ordenado. Después de una vida muy poco ejemplar, abandonó la carrera eclesiástica y se reunió á un grupo de artistas y literatos, entre los que figuraban Thorton, Lloyd y Colman, sus antiguos compañeros de colegio, y se dedicó á escribir varias sátiras. Para la primera, *The bard*, escrita en verso, no encontró editor, pero sí para *Rosciad* (1761), en la que se burlaba de los actores de la época, en la que reservaba todos los elogios para Garrick y las actrices más populares. Ninguna sátira, desde la *Dunciad* de Pope, había tenido tanto éxito y resonancia como aquélla. Tomó á Pope y Dryden por modelos, y llegó á ser célebre y temido, obteniendo pingües remuneraciones por sus trabajos, éxito que le hizo orgulloso; se separó de su esposa y volvió á su vida desenfrenada. Hízose sospechoso al gobierno como reo de delitos políticos, y cuando estaba decretada su prisión, se puso en salvo huyendo á Francia, donde murió al poco tiempo de haber llegado. Entre sus sátiras más famosas, además de las ya mencionadas, citaremos: *Apology to the critical reviewers*, inspirada en la crítica equivocada de su *Rosciad*, *The ghost*, *The forwell*, *The conference*, *The author* y *The prophecy of famine*, esta última basada en la influencia que tuvo el ministro escocés Bute sobre Jorge III. Las sátiras de CHURCHILL son ásperas y sangrientas cuando son personales, pero flojas, y casi inofensivas, cuando son de carácter general, y si bien por lo general son groseras y desvergonzadas, demuestran ingenio y rebosan de ironía notablemente manejada. Sus *Works* no se publicaron hasta 1763. La *Aldine édition* de sus poesías contienen una biografía y notas (Londres, 1864, 3.ª ed., 1886); Southey (*Cowper*, t. I, págs. 69-105), es el que mejor le juzgó, así como el círculo que le rodeaba.

CHURCHILL (FLEETWOOD). *Biog.* Médico comadrón inglés, n. en Nottingham en 1808 y m. en Ardtrea-Rectory (Tyrone) en 1878. Se doctoró en medicina en Edimburgo (1831) y se estableció en Dublín, donde, junto con Speedy, fundó el *Western Lying-Hospital*. En 1856 ocupó la cátedra de partos de la Escuela de Medicina de Dublín, que desempeñó hasta 1869, retirándose del ejercicio de su carrera en 1875. Sus obras más notables son: *Researches on operative midwifery* (Dublín, 1841), *On the diseases of women* (Dublín, 1857), *The diseases of children* (Dublín, 1849).

CHURCHILL (JUAN). *Biog.* V. MARLBOROUGH (DUQUE DE).

CHURCHILL (N.). *Biog.* Compilador inglés, que floreció en la primera mitad del siglo XVIII. Se le debe una colección de narraciones de viajes, muy interesante.

CHURCHILL (RANDOLFO ENRIQUE SPENCER, LORD). *Biog.* Político inglés, hijo tercero del sexto duque de Marlborough y de lady Fanny de Londonderry, n. en 13 de Febrero de 1849 y m. en Londres en 24 de Enero de 1895. Estudió leyes en Oxford y en 1874 fué elegido diputado por Woodstosck, á la Cámara de los Comunes, en la que se adhirió al partido conservador hasta 1880, en que se separó de aquél, constituyendo el llamado *fourth party*. Junto con sus amigos defendió los principios conservadores más extremados, y sus constantes ataques causaron muchas dificultades al gobierno liberal. También combatió al antiguo partido Tory, con el propósito de lograr mayor popularidad para los conservadores; se declaró en favor del sufragio universal y de otras ideas avanzadas tanto sociales como políticas. A este fin fundó la *Primrose League* (Liga de la Primavera), que presidió, con la que quería honrar la memoria de lord Beaconsfield. Obligados por el prestigio de que gozaba, los jefes del partido conservador le reconocieron como presidente de la liga nacional formada por las asociaciones conservadoras, y le confiaron (Junio de 1885) el cargo de secretario de Estado de las Indias, que desempeñó hasta el mes de Enero de 1886. En el segundo gabinete Salisbury, fué nombrado CHURCHILL canciller del Tribunal del Tesoro (Julio de 1886) y leader de la Cámara de los Comunes, cargos que dimitió en Diciembre de aquel mismo año á causa de que sus colegas se negaron á conceder para otras atenciones los sobrantes del presupuesto de Ejército y Marina, que había pedido, proposición que excitó la cólera del ministro de la Guerra, general Wolseley. En los años siguientes conservó CHURCHILL su posición independiente en la Cámara. Se mostró partidario de una monarquía democrática y de una alianza con el partido ruso antialemán. Desde el mes de Mayo de 1891 al de Enero de 1892, viajó por el Africa del Sur, publicando una relación de aquel viaje en el *Daily Graphic*. Jennins publicó en Londres una colección de sus discursos (1880-88), en 1889.

Bibliogr. J. Crozier, *Lord Randolph Churchill a study of the english Democracy;* D. Anderson, *Scenes in the Commons;* Escott, *Randolph Spencer Churchill as a product of his age* (Londres, 1875); Augusto Filon, *Lord Randolph Churchill et la democratie conservatrice en Angleterre* (1888); W. Lucy, *Diary of two parliaments*.

CHURCHILL (WINSTON). *Biog.* Novelista americano, n. en Saint Louis en 1871; se graduó en 1894 en la Academia Naval, dedicándose por entero á la literatura, y produciendo interesantes novelas, de las cuales mencionaremos las más notables: *The Celebrity* (1898), *Richard Carvel* (1899), *The Crisis* (1901), *Mr. Keegan's Elopement* (1903), *The Crossing* (1904), y *Coniston* (1906).

CHURCHILL (WINSTON LEONARDO SPENCER). *Biog.* Hijo de lord Randolfo Churchill, político y mili-

tar inglés, n. en 1874; sirvió en el ejército inglés, pero durante la revolución de Cuba (1895) figuró en el ejército español, pasando después á la India y al Sudán, hasta que al estallar la guerra boer entró á servir como voluntario en la caballería ligera inglesa, escribiendo al mismo tiempo correspondencias de aquella guerra para el *Morning Post*. Hecho prisionero de los boers, logró evadirse de Pretoria y regresó á Inglaterra, siendo elegido diputado á la Cámara de los Comunes en 1900, ocupando en Febrero de 1905 la vicesecretaría del ministerio de las Colonias, emprendiendo en el verano de 1901 un largo viaje por el Africa oriental inglesa. En 1908 obtuvo la cartera de Comercio en el gabinete formado por Asquith; en 1911, fué nombrado ministro de Marina de Inglaterra en ocasión que Inglaterra tenía alguna tirantez de relaciones con Alemania. En Febrero de aquel año defendió en Belfast, centro de los unionistas, los planes del *Home rule*, y casi al mismo tiempo, con ocasión del viaje de Haldane á Berlín, expuso en un discurso, que causó gran sensación, su opinión de que era de imprescindible necesidad crear una gran escuadra en Inglaterra. En Julio de 1912, con ocasión de una gran manifestación naval de Alemania, propuso un aumento en la marina inglesa, que, tras largo debate, fué otorgado por ambas Cámaras. Ha escrito varias obras, entre ellas la biografía de su padre lord Randolfo y las tituladas: *The River war* (Londres, 1899), *London to Ladysmith via Pretoria*, *Jan Hamiltons Mark* (1900), *My African journey* (Londres 1808). y *Liberalism and the Social problème* (Londres, 1909).

CHURCHIT. *Biog.* V. Khurchid-Bajá.

CHURCHSTOKE. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Montgomery, á oril. del Candet; 1,240 h.

CHURCHTOWN. *Geog.* Pobl. y parr. de Irlanda, cond. de Cork, baronía de Duhallow y Kilmore, á 6 km. de la est. f. c. de Buttevant; 1.100 h. ‖ Parr. y pobl. del cond. de Kildare, á oril. del Barrow y del Gran Canal, distante 3 km. de la est. f. c. de Athy; 1.920 h.

CHURCHVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Monroe. Est. f. c. de Rochéster á Batavia, con un ramal á Elba y Akron.

CHURDÓN. m. Jarabe ó pasta de frambuesa y azúcar, que, desleídos en agua, sirven para refrescar. ‖ Chordón.

CHUREADOR. m. *Ecuad.* Instrumento para hacer churos ó rizos.

CHUREAR. v. a. *Ecuad.* Rizar, encrespar, ensortijar. U. t. c. r.

Deriv. **Chureado, da.**

CHUREPA. adj. fam. *Hond.* Dícese de la boca de labios delgados que se pliegan con facilidad y graciosamente.

CHURERO. m. *Ecuad.* Chureador.

CHURFAS. *Etnogr.* V. Cheurfas.

CHURGAS. *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Kirmán, dist. de Burm, entre Burm y Quetta.

CHURI. m. Pebetero japonés. Es portátil y se construyen de diversos estilos, formas y tamaños.

CHURÍ. m. *Germ.* Cuchillo, puñal.

CHURICAÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Navarra, t. m. de Imoz.

CHURICHURI. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Santander, que n. al N. de Bolívar, corre al NO. y termina en el río Pescadero.

CHURIDE. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, t. m. de Leiro.

CHURIDÓ. *Geog.* Cerro y río de Colombia, dep. de Antioquía, prov. de Urabá. El cerro pertenece á la serranía del Aguila, y el río corre al O. y des. en el León.

CHURILLÉ. m. *Germ.* Liendre.

CHURIN. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, prov. de Cajatambo, á 2,300 m. de a., á oril. de un riach.; 200 h. Clima suave. Manantiales de agua termal sulfurosa á 34°.

CHURINAR. v. a. *Germ.* Matar ó herir con un cuchillo.

CHURINARÓ. m. *Germ.* Asesino.

CHURINCIO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Unión de San Antonio; 150 h.

CHURINTZIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de La Piedad; 2,186 h. y 4,700 en el mun. Está en la falda del cerro de Zináparo. ‖ Rancho del mismo Est., mun. de Tangamandapio; 166 h.

CHURIPICEO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 552 h.

CHURIS. *Geog.* Río del Perú, que junto con otros, forma el río Pampas.

CHÚRIZ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Pol.

CHURIZU. m. *Ast.* Chorizo.

CHURLA. f. Churlo.

CHURLO. (Etim.—Del lat. *culeus*, saco de cuero.) m. Saco de lienzo de pita cubierto con uno de cuero, para llevar la canela y otras cosas de una parte á otra, sin que pierdan su virtud ó fortaleza.

CHURN. *Geog.* Afl. del Támesis (Inglaterra), cond. de Gloucéster. N. en las *Siete Fuentes*, parr. de Cubberley y des. junto á Cricklade, cond. de Wilts.

CHURNAR. v. a. ant. *Ast.* Apartar.

CHURNET. *Geog.* Afl. del Dove (Inglaterra), en la parte NE. del cond. de Staford. Está formado por la confl. de dos arr., un poco antes de Leck. Des. á un km. de Rocéster y su valle es en extremo pintoresco.

CHURO, RA. adj. *Arg.* En las provs. de Tucumán y Catamarca significa bien puesto, bien vestido, arreglado; lindo.

Churo. (Etim. — Del quichúa *churu*.) m. *Ecuad.* Rizo. ‖ Escalera de caracol.

Churo. m. *Mús.* Instrumento de viento en forma de caracol y de sonidos desagradables. Lo usan los indios de la Rep. del Ecuador.

Churo. *Geog.* Cerro de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Urique.

CHUROC. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. del Apurimac, prov. de Cotabambas, dist. de Tambobamba; 400 h.

CHURPAMPA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Tayacaja, dist. de Mayoc; 1,400 h.

CHURPARDELAR. v. n. *Germ.* Tropezar.

CHURQUE. m. *Chile.* Espino chileno.

Churque. *Geog.* Cas. de Chile, dep. de Coquimbo, á 4 km. al S. de Andacollo. Minas de cobre.

CHURQUI. *Geog.* Pobl. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Capo, á oril. del Salado; 1,050 h., de los cuales 150 en la población.

CHURQUI-CAÑADA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Tulumba, pedanía de San José; 180 h. Ganadería.

CHURQUI-TALA. m. *Arg.* Arbusto de hojas lisas, renuevos juntos y de pocas flores, de la familia de las urticáceas, *Celtis Tala* Gill.

CHURRA. f. *prov. Murc.* GANGA (1.ª acep.).

CHURRASCA. (Etim.—De *churrusco.*) f. *Chile.* Hojuela de masa, algo ancha y delgada, que al cocerse ó freirse se encoge y pierde su lisura.

CHURRASCO. F. **Viande grillée.** — It. **Carne arrostita.**— In. **Roast-beef.**— A. **Geröstetes Stück Fleisch.** — P. **Churrasco.** — C. **Carn á la brasa.** — E. **Krade rostita viando.** m. *Amér.* Pedazo pequeño de carne asada sobre brasas. || Por ext., carne asada en la parrilla ó en el asador.

CHURRASQUEAR. v. n. *Arg.* Comer churrascos. || v. a. *Arg.* Dividir una pieza de carne en churrascos. || fam. *Arg.* Dividirla cruda para hacer churrascos. || fig. y fam. *Arg.* CARNEAR.

CHURRASQUIAR. v. a. *Perú.* Convidar á comer churrascos.

CHURRE. (Etim. — ¿De *escurrir?*) m. fam. Pringue gruesa y sucia que corre de una cosa grasa. || fig. y fam. Lo que se parece á ella.

CHURRÉ. m. *Germ.* Guardia civil.

CHURREADA. f. fam. *Arg.* Acción y efecto de churrear ó churrearse.

ARMAR Á UNO UNA CHURREADA. fr. fam. *Arg.* ARMAR CHURRIA.

CHURREAR. v. a. fam. *Arg.* ARMAR CHURRIA. V. CHURRIA. || v. n. fam. *Arg.* Expeler el hombre ó el animal los excrementos en estado líquido. || fam. *Arg.* Por ext., cagar. || v. r. fam. *Arg.* Ensuciarse, hacer las necesidades corporales en la cama ó en la ropa.

CHURRERO. m. Vendedor ó fabricante de churros.

CHURRETADA. f. vulg. Especie de chorro ó corrimiento de churre. || CHORRETADA.

CHURRETAZO. m. fam. *Arg.* Churreada vehemente é improvisa.

CHURRETE. (Etim. — De *churre;* forma dim.) com. fig. y fam. *Arg.* Persona pobre, insignificante ó sin méritos. U. para motejar al individuo que pretende más de lo que merece.

TOMARLO Á UNO PARA EL CHURRETE. fr. fig. y fam. *Arg.* TOMARLO PARA LA FARRA.

CHURRETE. m. Ave del orden de los pajarillos *(upucerthia).*

CHURRETEAR. v. a. *C. Rica.* Pringar, salpicar, manchar.

CHURRI. *Geog.* Pobl. del Africa oriental portuguesa, prov. de Mozambique, sobre la oril. izq. del Oiro, en el conc. y dist. de Inhambane.

CHURRIA. f. fam. *Arg.* Mofa, burla, escarnio, que se hace con palabras, acciones ó señales exteriores. U. en la fr. fam. ARMAR Á UNO CHURRIA. || DE CHURRIA Ó Á LA CHURRIA. fr. En los distintos juegos de las bolitas, modo de tirar la bolita cogiéndola entre la yema del pulgar y la uña del dedo del medio, que es el que le da el impulso.

TOMARLO Á UNO PARA LA CHURRIA. fr. fam. *Arg.* TOMARLO PARA LA FARRA. f. *Col.* Chiripa, bambarria.

CHURRIAGAO. *Geog.* Riach. de Méjico, cant. de Minatitlán (Veracruz), afl. del Coatzacoalcos.

CHURRIANA. f. En estilo vulgar, RAMERA.

CHURRIANA. *Geog.* Mun. de 492 e. y 1,963 h., formado por el lug. de igual nombre y siete casas diseminadas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Granada. Está sit. en la marg. der. del río Dilar. Su vega, regada por este río, produce aceitunas, remolacha, trigo, cáñamo, lino, frutas y patatas. Hay fáb. de electricidad, molinos de aceite y harina. La villa, sit. en la marg. der. del río, dista 4 km. de la cap. de la prov. En la plaza llamada de la Constitución hay vestigios de antiguas construcciones, que según tradición pertenecieron á un fuerte donde se entrevistaron y concertaron la rendición de Granada los enviados de los Reyes Católicos y los emisarios del rey Boabdil. A la entrada de la vega, en el lug. denominado el Baño, existen restos de unos baños árabes. CHURRIANA ostentó el título de villa hasta 1767.

CHURRIANA. *Geog.* Mun. de 558 e. y 3,036 h. *(churrianenses ó churrianeros),* formado por el lug. de igual nombre y 94 casas diseminadas. Corresponde á la prov., dióc. y p. j. de Málaga. Está sit. en terreno de monte y llano, en la marg. der. del río Guadalhorce, en el ángulo que forma este último y el litoral del Mediterráneo. Tiene una vega muy extensa, regada por el río dicho. Produce aceite, caña dulce, remolacha, patatas, legumbres, granos y uvas, que exporta secas á los mercados extranjeros. Cría ganados de varias clases. Hay fábs. de azúcar. El lug. se halla sit. en el extremo NE. de la sierra de la Junquera. Es de origen árabe. En el sitio llamado Torre del Río, se ha habilitado un puerto con

Fachada de la catedral de Valladolid, por Alberto Churriguera

aduana de cuarta clase. En el término de Churriana está la magnífica quinta del Retiro, con bellos jardines y surtidores, propiedad de los marqueses de San Felice.

CHURRIAZO. f. *Germ.* Puñalada.

CHURRIBURRI. m. fam. Zurriburri.

CHURRIEGO, GA. adj. Natural de Santa Cruz de Retamar (prov. de Toledo). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

CHURRIENTO, TA. adj. vulg. Lleno de churre, pringosamente sucio. ‖ fam. *Arg.* Aplícase á la persona ó animal que tiene diarrea ó anda churreando frecuentemente.

CHURRIGUERA (Alberto). *Biog.* Arquitecto español del siglo XVIII. Era nieto del célebre arquitecto José Churriguera; en 1729 proyectó y construyó la fachada de la catedral de Valladolid, obra que ha sido injustamente calificada de *vandalismo*, por suponerla en abierta oposición con las ideas artísticas de Juan de Herrera, autor del proyecto de la santa iglesia; en realidad, la fachada de Alberto Churriguera, sólo ofrece como variantes del diseño de Herrera, el ático que consta de cuatro pedestales, soportando otras tantas estatuas, y los parcos adornos de la ventana, frontón y escudos, dibujados con excelente gusto. Alberto Churriguera dibujó el proyecto para la reforma de la sillería del coro de la catedral de Salamanca; consta de 57 sitiales en el orden superior y 41 en el inferior, habiéndolos labrado los tallistas José de Lara y Alfonso Balbás.

Churriguera (Jerónimo). *Biog.* Arquitecto español del siglo XVIII, m. en Madrid en 6 de Febrero de 1731. Era hijo del célebre arquitecto José Churriguera y hermano de Nicolás. Prosiguieron los dos hermanos la obra de la iglesia de Santo Tomás, de Madrid, construyeron la portada y la cúpula, que se desplomó en 1725 durante el jubileo del año santo, causando 80 víctimas.

Churriguera (José). *Biog.* Arquitecto y escultor español, n. en 1650 en Salamanca, en donde recibió sólida instrucción. Su primer trabajo como arquitecto fué la terminación de la torre de la catedral de Salamanca, comenzada por Gil de Hontañón en 1513 y continuada por Rodrigo de Hontañón y Covarrubias. Al mismo tiempo terminó la gran sacristía de la misma iglesia, procurando hermanar, en la decoración arquitectónica, los elementos góticos con los platerescos y barrocos. En 1689 hallábase en Madrid al ocurrir el fallecimiento (12 de Febrero de de 1689) de la reina doña María Luisa de Borbón, primera mujer de Carlos II, tomando parte en el concurso abierto para la erección del catafalco que debía levantarse en la iglesia de la Encarnación, al celebrarse las honras fúnebres en 22 y 23 de Marzo; fueron los concursantes los arquitectos José Caudí, Juan de Villar, Roque de Tapia, José Campo Redondo y Churriguera, y los pintores Juan Fernández de Laredo y Bartolomé Pérez, mencionando, además, Juan de Vera Tassis y Villareal (en un opúsculo publicado en Madrid en 1690, reseñando las exequias é historiando la enfermedad de la reina), al pintor Vicente Benavides y al arquitecto Manuel Redondo. El éxito obtenido por la fúuebre y pasajera construcción fué tan completo, que acarreó á Churriguera la mayor popularidad en la corte y en las principales poblaciones de España y de sus colonias, en las que se levantaron altares y se trazaron fachadas inspiradas en el arte de Churriguera; pero olvidando las cualidades de sus obras de Salamanca y exagerando hasta los más extremados límites el abuso de los relieves, guirnaldas, superposición de planos de talla, quebrantamiento de las líneas, olvido del esquema lógicamente constructivo y derroche de bruñidos dorados en las obras cuya naturaleza permitía este adorno.

Catafalco proyectado por José Churriguera, con ocasión de las honras fúnebres de la reina María Luisa de Borbón

Entre las demás obras ejecutadas por Churriguera, cuéntanse las puertas de la iglesia de San Sebastián y las del edificio de la Aduana (hoy Academia de San Fernando) que sufrieron importantes modificaciones en época posterior, y la fachada de la iglesia de Santo Tomás; la iglesia de San Cayetano, cuya fachada comenzó Churriguera, según diseños trazados en Roma, fué concluída por Ribera (1776). Proyectó toda la ciudad de Nuevo Baztán, por encargo de Juan de Goyeneche; construyó, también, las Casas Consistoriales de Salamanca, en cuyo modelo se notan elementos que no llegaron á ejecutarse y que hubiesen completado el efecto monumental del edificio levantado en la Plaza Mayor y proyectado en 1720 por Andrés García de Quiñones. En Salamanca levántase la torre del Colegio de los Jesuítas, cuyo proyecto está inspirado en muchos de los elementos empleados por Churriguera, quien pudo haber intervenido en su traza, así como en la del gran patio del propio edificio. M. Churriguera en 1723 (no en 1725, según se dice erróneamente en muchas biografías). José Churriguera, aun no habiendo sido el iniciador del estilo, dió nombre á las formas llamadas *churrigueresca*s y al movimiento denominado *churriguerismo*.

Churriguera (Miguel ó Manuel). *Biog.* Arquitecto español del siglo XVIII, que construyó en 1726 el arco de la Estrella, en Cáceres. Practicado en la antigua muralla, pone en comunicación la moderna plaza de la Constitución con la ciudad antigua; sobre su centro se eleva un templete románico, que co-

Fachada de San Marcos (León)

Sacristía de la Cartuja. (Granada)

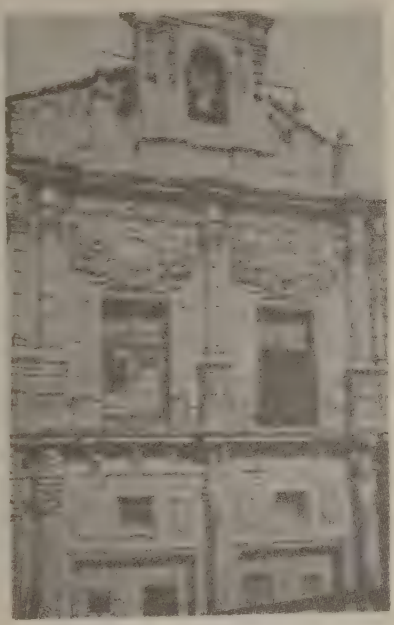

Capilla de la Pasión. (Valladolid)

Iglesia de Santo Tomás. (Madrid)

bija la imagen de Nuestra Señora de la Estrella, que da nombre al arco. Schubert, en su excelente obra *Geschichte des Barock in Spanien* (pág. 178), habla de

Arco de la Estrella (Cáceres), por M. Churriguera

Churriguera, designándole con el nombre de Manuel; don Nicolás Díaz y Pérez, en el volumen *Extremadura* de la obra *España* (pág. 688), le menciona llamándole Miguel; el escritor alemán, sin duda por error material, sitúa el arco de la Estrella en una población llamada Cárcares. Ambos escritores convienen en el parentesco de este arquitecto con José Churriguera.

CHURRIGUERISMO Y CHURRIGUERESCO (Estilo). adj. *Arq.* Llámase así impropiamente al estilo dominante en España y en las colonias desde mediados del siglo XVI hasta cien años más tarde. Las frías construcciones de Juan de Herrera de tuvieron el natural desarrollo de la arquitectura española, representada por el florecimiento de las construcciones plateresca. Más que el valor real de la traza de la catedral de Valladolid, labró la nombradía de Juan de Herrera la obra del Escorial, y á su imitación cubrióse nuestra Península de frías construcciones, mal avenidas con la exuberante arquitectura española, encarnada en las hermosas construcciones platerescas de Burgos, Toledo y Salamanca. Sin embargo, en Málaga, Granada y Jaén proseguían las obras de sus italianizantes catedrales, y, aun más ajenos á lo que ocurría en España, los constructores de las catedrales de Segovia y Tortosa resucitaban los cánones góticos, mientras la fachada de San Esteban, de Salamanca, ofrecía todas las características del gusto plateresco. Alonso Cano, en el monumento de la Semana Santa construído en la iglesia de San Gil, de Madrid, y en el arco de triunfo levantado en la puerta de Guadalajara para festejar la entrada de la reina doña Mariana en Madrid (15 de Noviembre de 1648), ya se apartó por completo de las austeras rectas trazadas por el cartabón y la plomada de Herrera, y la discrepancia se manifiesta de un modo duradero en la fachada de la catedral granadina y en la iglesia de la Magdalena. Entre los discípulos y propagadores del estilo de Alonso Cano, distinguióse Sebastián de Herrera Barnuevo, hijo del escultor Antonio de Herrera. Construyó la capilla de San Isidro en la iglesia parroquial de San Andrés, de Madrid, de cuya prolija ornamentación cuidaron Felipe Berrejo y Gregorio Rodríguez Gavilán. Por la fantasía y pormenores del decorado, ofrecen algunos puntos de semejanza con esta obra la iglesia de San Cayetano, de Zaragoza, y el hospital de Santiago, de Ubeda. Las obras de Francisco de Herrera *el Mozo* (1662-1685), no pertenecen por completo al estilo movido, recargado y exagerado (por oposición al de Juan de Herrera) que abarca el churriguerismo; Herrera *el Mozo* había estudiado en Italia, y si bien conocía las retorcidas construcciones borrominescas, también había contemplado al lado de éstas y de las del caballero Bernini todo cuanto ostentaba la gran ciudad; la españolización de muchas fórmulas y soluciones arquitectónicas italianas aprendidas por Francisco Herrera *el Mozo*, no implican ni perversión de gusto ni el absoluto abandono de las buenas tradiciones de su patria, siendo, por lo tanto, discutible la designación de este arquitecto como promovedor de lo que debía llamarse más tarde estilo churrigueresco. Su obra más importante, la basílica del Pilar, de Zaragoza, poco tiene de común con la exacerbación de líneas quebradas y movidas que impiden el reposo de la vista en la sacristía de la Cartuja granadina. Aproximándose más á los aspectos churriguerescos, cuéntanse las obras de José Jiménez Donoso (1628-1690), si bien la parquedad en el empleo de la decoración mantuvo aprisionada su fantasía en la reconstrucción de las casas de la

Altar churrigueresco de la iglesia parroquial de Chelva

Panadería, en la plaza Mayor de Madrid; en su última obra, la portada de la iglesia de San Luis *de los franceses*, aparecen aislados de la gran fachada

desnuda (proyectada por Tomás Ramón) todos los elementos indispensables á los aspectos churriguerescos: columnas afacetadas, disfrazando un fuste perfectamente clásico; timpano truncado, para contener la capilla del Santo obispo de Tolosa, encuadrada en las apuradas esculturas decorativas del barroco, y siguiendo el cuadrilongo marco de la puerta, cambian en inesperadas direcciones los calibres de gruesas molduras abrigadas debajo de un cornisamento fiel á las enseñanzas de Vignola. En el mismo Colegio de Santo Tomás, de Madrid, cuyo hermoso patio concibió Donoso, trabajaron José Churriguera (V. su biografía) y sus hijos Jerónimo y Nicolás. Las obras del primero, juzgadas con excesiva severidad por Ponz, Ceán Bermúdez y Jovellanos, por amor también exagerado á un clasicismo tardíamente aprendido, fueron luego no menos celebradas á medida que amenguaban los conocimientos de los arquitectos y la habilidad y fantasía de los artífices, degenerando el churriguerismo en un medio de ocultar la pobreza de concepción arquitectónica y tratando de obtener de la piedra efectos de relieve propios de plegados paños y de blandos leños (puerta del Hospicio de Madrid y *El Transparente* de la catedral de Toledo). El verdadero representante del churriguerismo, en su fórmula más exaltada, es Pedro Ribera, autor de la iglesia de Montserrat (actualmente derruída y dispersos sus elementos artísticos), de la fachada del Hospicio y de los palacios de Miraflores, Malpica, Montellano, Verdes Montenegro, duque de Arcos, condes de Torre Hermosa y conde de Oñate, así como de las desaparecidas construcciones del teatro del Buen Retiro, de la entonces famosa *Red de San Luis* y de la fuente monumental de la Puerta del Sol, que no ha sido substituída por nada que alcance la monumentalidad del desaparecido edículo; una muestra de las condiciones artísticas que ofrecía el temperamento de Pedro Ribera queda todavía en Madrid en la obra del puente de Toledo. No debe olvidarse, en esta rápida reseña del churriguerismo, la personalidad de los Tomé. Antonio Tomé dibujó los proyectos del *Transparente* de la catedral de Toledo, ejecutado y probablemente muy modificado en su traza por Narciso Tomé (hijo de Antonio), quien en compañía de su hermano Diego construyó la hermosa fachada de la universidad vallisoletana; si el *Transparente* no es digno de ser contado como *Octava maravilla*, según lo reputaba el opúsculo publicado en 1732 por fray Francisco Rodríguez Galán, no deja de ser un alarde de fantasía y ejecución, si bien rompe con la majestad severa de la gran catedral. (V. la biografía de los Tomé.) Otras obras notables produjo el churriguerismo: el palacio de San Telmo (obra de Figueroa), el palacio arzobispal (por Lorenzo Fernández), la iglesia de San Luis, la del Salvador, de Sevilla; el Hospital de San Agustín, de Osuna (por Ignacio Moncalcan y Pedro Portela), el patio de la universidad de Alcalá (por Sopeña), la Colegiata de Alcañiz, el sagrario de la Cartuja de Granada (por José Moral), la sillería del coro de la catedral de Córdoba (por Pedro Cornejo), y el trascoro de la catedral de Granada (por Bada), en el que alcanza la agitación ornamental churrigueresca un grado elevadísimo, todavía llevado al paroxismo en la sacristía de la Cartuja granadina por el lego fray Manuel Vázquez. El churriguerismo, desprovisto muchas veces de la sólida base constructiva recubierta de profusos adornos, extendióse prodigiosamente por las colonias españolas y portuguesas, especialmente en Méjico y en el Brasil. Los artífices que ayudaron á los arquitectos que figuran en el movimiento churrigueresco, educados en las severas fórmulas de los edificios construídos por Juan de Herrera, no poseían suficiente destreza para interpretar con talento las tumultuosas composiciones, aplicadas con sobrada profusión. De haber surgido algún artista que en la nueva escuela hubiese rivalizado con el genio de los Siloes y Berruguetes, el churriguerismo hubiera obtenido desde luego un lugar preeminente en el arte español; hoy sólo representa la penosa renovación de la perdida tradición plateresca, confundiéndose lastimosamente la imaginación creadora con la verbosidad sin fuerzas. Por ello se ha comparado el churriguerismo á lo que representa en nuestra literatura el *gongorismo*.

Churriguerismo. Sacristía de la Cartuja de Granada, por Luis de Arévalo

CHURRILLERO, RA. adj. ant. CHURRULLERO. Ú. t. c. s.

CHURRINCHE. m. *Arg.* Pájaro pequeño, de color pardo obscuro y exornados de fina escarlata la cabeza, cuello y cola. Los guaraníes le llaman *guarapiá* (pájaro rojo).

CHURRINES. m. pl. fam. *Chile.* Vestidos talares de las mujeres. Ú. en sentido despectivo.

CHURRIPAMPLI. m. Baile con canto que se usó antiguamente en Méjico.

CHURRIQUIDÓ. *Geog.* Río de Colombia, prov. de Quibdó, afl. del Atrato.

CHURRISTATE. m. *C. Rica.* Planta de la familia de las malváceas *(Anoda hastata)* y varias especies del género *Convolvulus*.

CHURRO. m. COHOMBRO (especie de buñuelo).

CHURRO, RRA. (Etim.—Del lat. *spurius*, bastardo.) adj. Dícese del carnero ó de la oveja que tiene las patas y la cabeza cubiertas de pelo grueso, corto y rígido, y cuya lana es más basta y menos larga que la merina. Ú. t. c. s. || Dícese también de su lana. || m. *prov. Vizcaya.* Alto fondo.

Churro, rra. adj. Dícese de los habitantes de algunos pueblos de la provincia de Segovia (España), situados entre Cuéllar y Peñafiel, y especialmente de los de Campaspero. U. t. c. s.

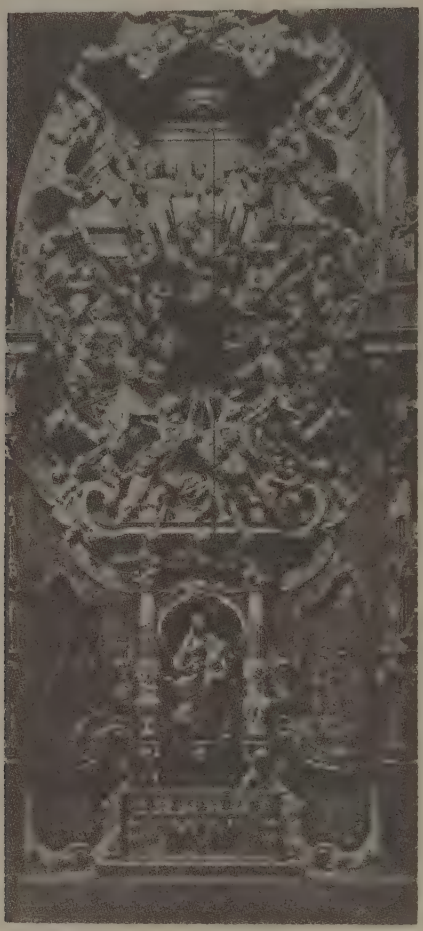

El Transparente, por Antonio y Narciso Tomé (Catedral de Toledo)

CHURROCACHI. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Cochabamba, prov. de Arque, afl. del río Arque.

CHURROSO, SA. adj. *Cuba.* Churriento.

CHURRUCA. *Geog.* Dist. de Costa Rica, prov. de Alajuela, cant. de Poas; 750 h. Cultivos tropicales.

Churruca. *Geog.* Puerto de Chile, costa S. del estrecho de Magallanes, frente á la entrada del canal de Smyth. Está en una espaciosa bahía, donde hay comodidad para cualquier buque. Fué reconocido en 1789 por don Cosme Damián de Churruca (segunda expedición de Córdoba).

Churruca (Conde de). *Geneal.* Título del reino, creado en 1910, y perteneciente desde aquella fecha á don Cosme de Churruca y Dotres.

Churruca (Alejandro). *Biog.* Vicealmirante español, n. en Motrico (Guipúzcoa) en 1833 y m. en 2 de Enero de 1913, contando al ocurrir su fallecimiento con más de cincuenta y ocho años de servicios, y de ellos mil ochocientos ochenta y cinco días de mar. Ingresó como aspirante en la Escuela Naval en 1846, obteniendo carta orden de guardia marina de 2.ª clase en 1849 y de 1.ª clase en 1852. Ascendió á alférez de navío en 1854, y sucesivamente hasta contraalmirante en 1894 y vicealmirante en 1898. Prestó excelentes servicios, tanto embarcado como en tierra, navegando por Europa, Asia y América en distintos buques de la Armada. Mandando el vapor *Neptuno* tomó parte en las operaciones de la isla de Cuba en 1864, apresando en 6 de Febrero un bergantín que llevaba á bordo 650 negros, que condujo á la Habana, y mandando la fragata *Vitoria* tomó parte en Cartagena en las operaciones de guerra contra los cantonales (1873). En tierra ha desempeñado diferentes cargos, tanto en la Península como en Ultramar, entre ellos los de ayudante del arsenal de Cavite y del de Cartagena, jefe de armamentos del arsenal del Ferrol, teniente fiscal del Consejo de Guerra y Marina, jefe de la comisión de Marina de Londres, director técnico de los astilleros del Nervión, ayudante de campo del cuarto militar de S. M. la reina regente, capitán general del departamento de Cádiz y consejero del Supremo de Guerra y Marina. Poseía numerosas condecoraciones, tanto nacionales como extranjeras, por sus dilatados servicios.

Churruca (José). *Biog.* Abogado y político español, sobrino de Cosme Damián (V.), n. en Motrico (Guipúzcoa) en 1791 y m. en Zaragoza en 1849. Principió sus estudios en el seminario de Vergara, cursando la carrera de derecho en las universidades de Oñate, Valladolid, Zaragoza y Alcalá de Henares; en el bufete del famoso Wenceslao Argumosa hizo la práctica forense, y en 1816 se graduó de abogado ante el Supremo Consejo de Castilla, regresando seguidamente á su pueblo natal, donde no tardó en distinguirse en el ejercicio de su carrera. Al triunfar la revolución del 1820, volvió á Madrid, dedicándose al periodismo (1821) y publicando la memoria *Reflexiones á las Cortes sobre la ley de elecciones de Ayuntamientos,* que mereció elogios de los diputados y del diario *El Censor.* Solicitó y obtuvo por entonces el juzgado de Vergara, que desempeñó hasta 1823, en que huyendo de las tropas francesas que entraron en España para restablecer el absolutismo, hubo de refugiarse en la corte; volvió poco después á Motrico, donde fué preso, si bien pocos días después recobró la libertad, no regresando á su pueblo natal hasta 1828, al celebrarse las juntas generales de la provincia, siendo elegido alcalde por unanimidad de votos del ayuntamiento general de vecinos, desempeñando cumplidamente su cargo. En el mismo año se casó y en 1831 figuró entre los diputados generales de Guipúzcoa que se reunieron en San Sebastián, confiándole aquella diputación varias comisiones importantes. Partidario de doña Isabel II, al estallar la guerra civil se refugió en San Sebastián y de allí pasó á Madrid, donde de 1834 á 1836 fué fiscal togado del Consejo Real de Navarra, y desde aquella fecha oidor del propio Consejo y al año siguiente magistrado de la Audiencia de Pamplona, siendo suspendido en su cargo (1840) por la Junta revolucionaria. En 1844 fué regente de la Audiencia de Zaragoza y por cuatro veces distintas diputado por Guipúzcoa, senador del reino por decreto de 16 de Agosto de 1847, interviniendo varias veces en los debates, en los que hizo gala de su oratoria clara, fácil y persuasiva. Dejó dos notables discursos: uno pronunciado en 1847 y otro en 1848 en el acto de la apertura de la citada Audiencia de Zaragoza, publicados con elogio en la *Gaceta de los Tribunales.*

Churruca y Brunet (Evaristo de). *Biog.* Ingeniero civil español, n. en Yzu (Navarra) en 26 de Octubre de 1841. Hizo sus primeros estudios en

Evaristo Churruca y Brunet, por I. G. Asarta

Motrico, de donde era oriundo, y adonde se trasladó su familia cuando él contaba dos años, y en Octubre de 1852 ingresó en el Real Seminario de Vergara, siguiendo aquí y posteriormente en Madrid los de preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Terminada brillantemente su carrera, en 1863 fué destinado á la provincia de Murcia para efectuar las prácticas reglamentarias, construyéndose bajo su dirección durante los dos años de su estancia en ella, los faros del cabo de Palos y de Porman. Después de permanecer algún tiempo en Valencia, á cuya división hidrológica fué destinado, pasó á Vizcaya, donde se dedicó principalmente á la canalización de la ría de Guernica. Destinado á Puerto Rico en 1866 se le encargó la jefatura del distrito oriental, siendo distinguido con la encomienda de Isabel la Católica por su meritorio estudio de mejora del puerto de San Juan. Además de la ordinaria labor de su incumbencia, contribuyó á la instalación de la red telegráfica de la isla y dirigió la construcción de no pocos edificios civiles y religiosos, entre ellos las iglesias parroquiales de Guayame y Humacao, arruinados por los terremotos de 1867 y 1868. En 1870 fué nombrado inspector general de Obras públicas de la Isla, efectuando notables trabajos para regularizar los riegos de los ríos Jacaguas, Bucaná y otros, y habiendo pedido su traslado á la Península, pasó á ella en 1873 después de haber pasado algún tiempo en la Habana y haber efectuado un largo viaje por los Estados Unidos. En Diciembre de 1874 fué destinado á la secretaría de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ocupándose en la sección de carreteras y ferrocarriles, hasta 1877, en que fué nombrado director facultativo de las obras del puerto de Bilbao, debiéndose á su gestión las notables mejoras que le han convertido en un puerto mundial dotado de cuantos perfeccionamientos cabe introducir en obras de esta índole. Durante el curso de sus trabajos fué ascendido á inspector general de primera clase, y se le distinguió con las grandes cruces de Isabel la Católica y de Carlos III y el nombramiento de conde de Motrico. El gobierno de la República francesa le entregó la condecoración de oficial de la Legión de Honor, y á últimos de 1908 dejó su cargo, retirándose á la vida privada. Ha colaborado en la *Revista de Obras públicas* (1897) y en el *Euskal Erria*.

Churruca y Elorza (Cosme Damián). *Biog.* Marino español, n. en Motrico (Guipúzcoa) en 27 de Septiembre de 1761 y m. gloriosamente en la batalla de Trafalgar en 21 de Octubre de 1805. Hijo de una noble y acomodada familia, estudió gramática y humanidades en el Seminario Conciliar de Burgos, distinguiéndose ya entonces por su aplicación y talento despejado, y en 1776, atraído por una irresistible vocación á la carrera de mar, sentó plaza de guardia marina en Cádiz y efectuó con lucimiento sus estudios, que terminó en el Ferrol en 1778. Promovido á alférez de fragata, embarcó entonces en el navío *San Vicente*, donde hizo su aprendizaje de oficial, y luego en la fragata *Santa Bárbara*, mandada por don Ignacio de Alava. Ardía á la sazón la guerra con la Gran Bretaña, y Churruca se halló en el desgraciado sitio de Gibraltar, donde se hizo notar por su intrepidez y abnegación en el salvamento de las tripulaciones de las célebres baterías flotantes. Vuelto á Cádiz en 1783, al terminar la guerra, logró ser destinado al Ferrol para ampliar sus conocimientos de matemáticas, lo cual realizó, al mismo tiempo que desempeñaba interinamente diversas clases en la Escuela Naval de aquel departamento. Terminados en 1788 con la mayor brillantez los estudios superiores de matemáticas, mecánica y astronomía, embarcó á primeros de Octubre en la expedición

Cosme Damián Churruca, brigadier de la Armada

que, al mando de don Antonio Córdoba, debía reconocer el Estrecho de Magallanes, levantar los planos de sus puertos y estudiar las corrientes y mareas de

aquellos lugares. Churruca y don Ciriaco de Cevallos eran los encargados de la parte geográfica y astronómica de la expedición, y en el desempeño de este cargo acreditaron singular pericia y laboriosidad y una constancia inquebrantable y á prueba de peligros y contrariedades. Un extracto del interesante diario redactado por nuestro biografiado durante este peligroso viaje se publicó en Madrid en 1793 como apéndice al relato del primer viaje realizado por Magallanes, alcanzando la más favorable acogida entre las personas doctas. Agregado Churruca en 1789 al Observatorio de Cádiz, el delicado estado de su salud le obligó á pedir licencia marchando una temporada para restablecerse á su pueblo natal. Pensóse por entonces en enviar otra expedición á la América del Norte para levantar el mapa marítimo de esta parte del nuevo continente, y por consejo de Mazarredo fué Churruca el designado para dirigirla. En su consecuencia, zarpó éste de Cádiz en 17 de Junio de 1792 con los bergantines *Descubridor* y *Vigilante*, y llegó á La Trinidad, donde estableció su base de operaciones y montó su observatorio, marcando el primer meridiano de América en el fuerte de San Andrés. La ruptura de las hostilidades con Francia fué un obstáculo para el desarrollo de los planes del sabio marino; pero aun así, es asombroso el caudal de trabajo ejecutado por él en sólo dos años y cuatro meses, sobre todo si se considera que gran parte de este tiempo fué perdido, por la necesidad de organizar la defensa de aquella colonia y de efectuar frecuentes cruceros por sus costas, con otros fines que los puramente científicos que habían dado origen á la expedición. Fruto de estos trabajos fueron las cartas de las Antillas, la particular de Puerto Rico y la de las islas de Sotavento, que vieron la luz de 1802 á 1804, más un gran número de planos, datos y observaciones curiosas que presentó Churruca al gobierno, entre las cuales figura la del paso de Aldebarán por el disco de la Luna, observación que le permitió rectificar la longitud de Puerto Rico y enlazar sus propios trabajos con los del Mundo Antiguo, y cuya descripción fué objeto de una notabilísima memoria que publicó en 1802 y fué reproducida en el *Almanaque Náutico* de 1804. Enfermo gravemente dos veces en este fatigoso período, vióse precisado á regresar á la madre patria para restablecerse, siendo objeto entonces de las mayores deferencias por parte de la corte y recibiendo en todos lados inequívocas muestras de la consideración que gozaba su nombre entre las personas ilustradas. Ascendido á capitán de navío con fecha atrasada casi de dos años, fué nombrado en 1797 mayor general de la escuadra que mandaba Mazarredo, y dos años después comandante del navío *Conquistador*, en el que la disciplina é instrucción de la gente dejaban mucho que desear, y que pudo pronto citarse como modelo, gracias á la perseverancia, laboriosidad y firmeza de Churruca. Hallándose en Brest con la escuadra en 1800, fué comisionado de Real orden para visitar en París el Observatorio Astronómico, el Depósito Hidrográfico y otros centros de cultura de la capital de Francia, donde fué igualmente acogido del modo más honroso y halagüeño, por parte de Napoleón, entonces primer cónsul, y de los sabios más eminentes del país vecino. Entre las distinciones de que fué objeto el sabio marino durante su permanencia en Brest, hemos de citar la entrega que en nombre del gobierno francés le hizo el prefecto marítimo Caffarelli de las nuevas cartas de las Antillas, trazadas aprovechando sus trabajos, y la de un sable de honor que le dedicó Bonaparte. Hombre de temple superior y de laboriosidad incansable, aprovechó Churruca la forzosa inacción de la escuadra en Brest para perfeccionar la instrucción de sus marineros y escribir una memoria titulada *Método geométrico para determinar todas las inflexiones de la quilla de un buque quebrantado, igualmente que la cantidad de su arrufo, en caso de que le hubiese*, que por su mérito sobresaliente se mandó publicar de Real orden en el *Almanaque Náutico* de 1804. Firmada la paz con la Gran Bretaña, volvió á Cádiz Churruca en Mayo de 1802 y alcanzó una licencia para recorrer el Mediodía de Francia y pasar una temporada en Motrico, donde vivió rodeado de la estimación y respeto de sus conciudadanos, aunque no pudo gozar tampoco del merecido descanso, pues aun allí tuvo que evacuar diversos informes oficiales y desempeñar además las funciones de alcalde de la villa. En Noviembre de 1803 fué destinado á mandar el navío de tres puentes *Príncipe de Asturias*, llevando á cabo diversos trabajos y escribiendo una notable *Instrucción sobre punterías para el uso de los bajeles de Su Majestad*, que fué declarada reglamentaria en la Armada. En 1805 contrajo matrimonio con doña María de los Dolores Ruiz de Apodaca, hija del brigadier del mismo apellido y sobrina carnal del ilustre conde de Venadito, capitán general y director de la Real Armada. Por este tiempo había obtenido también el mando del *San Juan Nepomuceno*, que se acababa de carenar y cuyo armamento y arreglo interior quedaron confiados á su talento y experiencia. Con este buque se incorporó Churruca poco después en Cádiz á la escuadra que mandaba Gravina, y tomó parte en la sangrienta y desgraciada *batalla de Trafalgar* (V. este epígrafe). El *San Juan Nepomuceno* era en el orden de batalla de la flota aliada el buque que cerraba la marcha. Churruca, que en el Consejo celebrado á bordo del *Bucentauro* había opinado en contra de la salida de la escuadra aliada, tenía el presentimiento de la derrota, presentimiento que fué tomando cuerpo á medida que observó las desacertadas disposiciones del inepto Villeneuve. Hombre sinceramente religioso y resuelto á vender cara la victoria, antes de comenzar la pelea formó sobre cubierta toda la marinería y soldados, y después de recibir de rodillas la absolución, que dió á todos el capellán de á bordo, dirigió á su gente una enérgica y sencilla alocución, exhortándola á cumplir con su deber. Diéronse las tres voces reglamentarias de *¡viva el rey!*, redoblaron los tambores tocando generala, para que todo el mundo marchase á ocupar su puesto, y á eso del mediodía entró en combate el *San Juan* con cinco navíos ingleses de la división de Collingwood, dos de los cuales siguieron adelante sin detenerse, mientras los otros tres vomitaban sin descanso balas y metralla sobre el buque español, que con su arrogante y firme actitud, y contestando con sus certeros disparos al fuego del enemigo, logró tener á raya fuerzas tan superiores hasta las dos de la tarde. Viendo los ingleses tan tenaz y prolongada defensa, hicieron venir de refuerzo otros tres navíos, uno de los cuales, el *Dreadnought*, pudo situarse á medio tiro de pistola de aquél, y entre los seis inundaron de proyectiles las cubiertas del desgraciado navío, sembrando por todas partes la destrucción y la muerte; pero no por eso decayó el sublime arrojo de aquella bisoña gente, animada por el ejemplo de Churruca, que, con calma y serenidad imperturbables, atendía á todos los tran-

Convento de Churubusco. (Méjico)

ces de la lucha. Desgraciadamente sus momentos estaban ya contados; volvía al alcázar desde proa, donde acababa de apuntar un cañón, con cuyo disparo había desarbolado un buque enemigo, cuando una bala de cañón hizo presa en su pierna derecha, arrancándosela casi del todo á la altura de la ingle. *Esto no es nada; siga el fuego,* dijo el héroe tratando de ocultar á su gente la gravedad de la herida; mas sintiendo que la vida se le escapaba apresuradamente, hizo llamar al que debía sucederle en el mando, y después de dar las gracias á todos por su buen comportamiento y de pedir que se clavase la bandera y que no se rindiera el *San Juan,* mientras él conservase un soplo de vida, entregó su alma á Dios aquel espíritu superior, de quien se ha podido decir con justicia que *vivió para la humanidad y murió por su patria.* La muerte de CHURRUCA fué la señal para la rendición de su buque, que desmantelado y sin gobierno, y con su dotación reducida á menos de la mitad, no podía ya continuar luchando. Los ingleses, que á pesar de su número no se habían atrevido á intentar el abordaje, haciendo justicia al heroísmo del ilustre marino, cuyo talento admiraban, no escasearon las muestras de pesar por su pérdida, y le tributaron los últimos honores formando su tropa con armas al lado de la española. El casco destrozado del *San Juan,* remolcado a Gibraltar, se conservó allí muchos años como glorioso trofeo, con la cámara de su comandante cerrada, y en ella una lápida con el nombre de CHURRUCA en letras de oro, y dice Marliani que si alguna vez se abría esta cámara para satisfacer la curiosidad de alguna persona de distinción, se le advertía que entrase en ella con la cabeza descubierta y guardase la mayor compostura, como si se hallase presente el mismo comandante que con tanta gloria había defendido su navío. En España la pérdida del sabio y valeroso marino fué naturalmente muy sentida, y el rey, como premio á su heroísmo, le ascendió á teniente general. En 1812, siendo capitán general de Galicia don Francisco Javier Abadía, se erigió en el Ferrol una magnífica fuente, en forma de obelisco, con una urna encima, para perpetuar el nombre de CHURRUCA, y recientemente su pueblo natal, Motrico, ha elevado también á la memoria del héroe un sencillo monumento.

CHURRUCHADA. f. CUCHARADA. Es voz propia del estilo jocoso. Correas la usó en sus *Refranes.*

CHURRULLERO, RA. adj. Que habla mucho y sin substancia. U. t. c. s.

CHURRUPEAR. (Etim.—¿Voz imitativa?) v. n. ant. Beber vino en poca cantidad y á menudo, saboreándose.

CHURRUS. *Quím.* V. HASCHISCH.

CHURRUSCARSE. (Etim.— De *churrusco.*) v. r. Empezar á quemarse una cosa; como el pan, el guisado, etc. || Socarrarse algo la vianda.

Deriv. **Churruscado, da.**

CHURRUSCO. (Etim.—Del lat. *torrere,* tostar.) m. Pedazo de pan demasiado tostado ó que se empieza a quemar.

CHURRUSQUEARSE. v. r. *Hond.* ZURRUSCARSE.

CHURSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Sajonia, cír. de Zwickau, bailía de Werdau; 1,600 h.

CHURSDORF (LANGEN). *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Sajonia, cír. de Zwickau, bailía de Waldenburg, á oril. de un afl. del Mulde; 2,100 h. Molinos harineros y de aceite.

CHURT. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de Surrey, parr. de Freusham, á 9 km. de la est. f. c. de Farnhan; 700 h.

CHURU. m. *Amér. Mús.* V. CHURO.

CHURU. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Paucartambo, dist. de Catcca. Minas de oro en los cerros de Incacancha, á 3,616 m. de a.

CHURUAN. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la der. del Yuruá.

CHURUAR. v. a. *Ast.* APARTAR.

CHURUBAMBA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. y prov. de Huánuco, dist. de Santa María del Valle; 1,000 h. || Quebrada muy fragosa de la prov. de Húancayo, camino de Acobamba al río Mantaro. || Ald. del dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Sicuani; 190 h.

Churubusco. — Cerca de la iglesia

CHURUBUSCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, mun. de Coyoacan, á 11 km. de Méjico, est. de los Tranvías eléctricos de Méjico, cerca del *Country Club*, quinta y campo de recreo de la colonia norteamericana en Méjico; 1,000 h. Está junto á un río de su nombre. Los primeros misioneros destruyeron el templo donde se rendía culto á los

Churubusco
Azulejos de la iglesia de los Angeles. (1678)

ídolos y erigieron una iglesia á Santa María de los Angeles y San Antonio Abad. La capilla de este santo es muy interesante. Frente al antiguo monasterio se levanta un monumento dedicado á la memoria de los que en 1847 murieron defendiendo la patria contra la invasión americana.

Historia. Se llamó en la antigüedad Huitzilopuchco por estar dedicado á Huitzilopoxtli, dios de la guerra de los aztecas. Contaba 50,000 viviendas, templos y torres. El 20 de Agosto de 1847 tuvo lugar la batalla de Churubusco, que abrió las puertas de Méjico á la invasión americana. Después del desastre de Padierma en que el ejército mejicano del Norte fué derrotado por los invasores, el general Santa Anna, después de muchas vacilaciones, se dirigió á Coyoacan y de allí á CHURUBUSCO, donde se encontró con una brigada que se retiraba perseguida por las tropas del general Worth. Trató de hacer una resistencia vigorosa en el puente colocando una batería á su entrada, pero cometió la torpeza de no hacer pasar primero los carros del parque, los cuales sirvieron de abrigo á las tropas enemigas. La defensa del convento de Churubusco estaba á cargo de los cuerpos de la Guardia Nacional, Independencia y Bravos, sin más que cinco cañones útiles. El general Santa Anna, envuelto por los americanos, abandonó el puente y se retiró dando orden para que los defensores del convento se resistieran hasta el último trance. La división americana del general Twiggs fué rechazada en un primer ataque. Después de la toma del puente, el general Worth flanqueó el convento que fué atacado de nuevo por fuerzas abrumadoras. En vano sus defensores pedían refuerzos á Santa Anna, que no envió más que unos piquetes de los batallones de Tlapa y Lagos, y la compañía de San Patricio, con una corta cantidad de municiones, algunas de las cuales resultaron inútiles. El convento resistió cuatro horas el ataque, hasta que se incendió el parque, cesando la resistencia completamente. El general Anaya no pudo prolongar la defensa, desprovisto de municiones.

CHURUBUSCO. *Geog.* Pobl. de los Estado Unidos, en el de Indiana, cond. de Whitley; 950. h.

CHURUCANCHA. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Lajas; 400 h.

CHURUCO, CA. adj. *Hond.* Zonto de una oreja, refiriéndose á las caballerías.

CHURU-CHURU. *Geog.* Islote del archipiélago de Las Perlas, Rep. de Panamá.

CHURUGUARA. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Falcón, dist. de Federación; 2,500 h., de los cuales 600 en la pobl. Fué cuartel general del jefe de la federación Juan C. Falcón.

CHURUM. *Geog.* Ciudad de la Turquía Asiática, en el valiato de Angora, dist. de Juzgat, sit. á oril. de un río, tributario del Kizil-Ermak.

CHURUMAYO. *Geog.* Riach. del Perú, dep. de Puno, afl. del Esquilaya.

CHURUMBEL. m. Nombre que los gitanos dan á los niños.

CHURUMBELA. f. *Amér.* Bombilla de paja, caña, madera, latón, plata ú oro, usada en América para tomar el mate ó hierba del Paraguay. ‖ amer. *Col.* Pipa para fumar.

CHURUMBELA. (Etim.—Del ital. *ciarambela.*) f. Instrumento de viento, semejante ó análogo á la chirimía, pero de menores dimensiones que ésta.

CHURUMBELO. m. *Germ.* HIJO.

CHURUMEN. m. fam. CHIRUMEN.

CHURUMO. (Etim —De *churumen.*) m. fam. Jugo, grasa ó substancia de alguna cosa.

Poco CHURUMO. expr. fam. usada para dar á entender que hay poca substancia, poco entendimiento, poco dinero ó provecho, etc.

CHURUMUCO. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Michoacán, mun. de La Huacana; 1,170 h. Está en la oril. der. del río Balsas y tiene minas de cobre.

CHURUNIBABI. *Geog.* Lug. de Méjico, Est. de Sonora, con est. f. c. de Naco.

CHURUQUELLA. *Geog.* Cerro de Bolivia al lado de la ciudad de Sucre.

CHURURO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Huambos; 300 h.

CHURUTE. *Geog.* Pobl. del Ecuador, cant. de Guayaquil, parr. de Taura. ‖ Río afl. del Guayas.

CHURUYA. *Ling.* Idioma del Meta superior y Güéjar, en la parte oriental de Colombia.

CHURWALDEN. *Geog.* Ald. del cant. suizo de los Grisones, dist. de Plessur; sit. á 7 km. al S de Chur, cerca de la ruta de Chur, á la Alta Engadina, pasando por el páramo de Lenz, á 1,225 m. s. n. m.; 625 h. Comercio de maderas.

CHURWELL. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, cond. de York, parr. de Batley; 2,000 h. Minas de hulla. Est. f. c.

CHURYCHKARSK. *Geog.* Pobl. de Rusia asiática, en el gob. de Tobolsk, dist. de Beresv, junto á la confl. de los ríos Koza y Malaia Ob.

CHUS, m. *Chile.* dim. de JESÚS.

CHUS. *Geog.* Pobl. del Afganistán, prov. de Herat, dist. de Djidja, valle del Adra-skend.

¡CHUS! interj. *Chile.* Parece ser el inglés *shoo!* ¡oxte!

CHUSA. *Geog.* Caleta de la costa del Perú á sotavento de la punta de la Sopladera.

CHUSACARAS. *Geog.* Dos lag. de Chile, prov. de Tarapacá. Una de ellas es muy profunda (78 m. de hondo) aunque no llega á una hectárea de extensión.

CHUSAN-RASATHAIM. *Biog.* Rey de la Mesopotamia que, según el *Libro de los jueces*, dominó á los israelitas por espacio de ocho años, pero este dato no se halla consignado en ningún otro documento, por lo que cabe ponerlo en duda.

CHUSCA. f. fam. *Chile.* Ramera, prostituta.

CHUSCA. *Geog.* Cordillera de los Estados Unidos, en el de Arizona y Nuevo Méjico, reserva indígena de los navajos. Tiene una long. de 200 km. y se extiende de NNO. á SSE. Nacen en ella los ríos Muerto y Cañón de Chelly.

CHUSCADA. (Etim.—De *chusco.*) f. Dicho ó hecho de chusco.

CHUSCAL. *Geog.* Cerro de Colombia en la cordillera del Chocó, dep. de Antioquía. ‖ Quebrada que n. al E. de Copacabana y des. en el Mata en el mismo dep. ‖ Otra que corre al NE. y des. en el Musinga, prov. de Urabá.

CHUSCAMENTE. adv. m. Con gracia, donaire y picardía.

CHUSCARRADOS (Los). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, t. m. de Lubrín.

CHUSCLAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia dep. del Gard, dist. de Uzés, cant. de Bagnols, junto á la rib. izq. del Céze y á 2 km. de la est. f. c. de Orsan; 520 h. Viñedos. Ruinas del castillo de Gicón en la cima de una peña.

CHUSCO, CA. 1.ª acep. F. Drôle.—It. Spiritoso. —In. Pleasant.—A. Spasshaft.—P. Jocoso.— C. Xiroy, platxeriós.—E. Sprita, gajige stranga. (Etim. — Del lat. *jocus* ó *joculus*, chanza, chiste.) adj. Que tiene gracia y donaire, salado, picaresco, lleno de gracejo, de agudeza, de chiste. U. t. c. s. ‖ CHULO, LA. ‖ *Perú.* Dícese del perro atravesado ó cruzado que no es de casta; que no es fino. ‖ *Germ.* Moneda de 5 pesetas.

CHUSCOS. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Trancas, al lado del arr. de Alurralde.

CHUSCUJETA. f. *Ecuad.* BEZO (labio grueso).

CHUSCHAMA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Huaccaña, 140 h.

CHUSCHAR. v. a. *Arg.* Tirar á uno del pelo.

CHUSCHAS. *Geog.* Río de la Rep. Argentina, prov. de Salta, dep. de Cafayate.

CHUSCHI. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Cangallo; 2,300 h., de los cuales 600 en la pobl.

CHUSCHO. m. *Arg.* Hierba de la familia de las solanáceas. *Nierembergia hippomanica.* ‖ CHUCHO (infección palúdica y escalofríos que produce).

CHUSCHUMPIS. *Geog.* Cerro de Chile, prov. de Atacama, entre los dep. de Copiapó y Vallenar.

CHUSE ó CHUSI. m. *Arg.* Tejido de hilos gruesos de lana que fabrica la gente del campo á pala ó á peine, comúnmente con listas ó fajas de varios colores, y que sirve para alfombrar el piso de las habitaciones. El tejido ó pala es más compacto y fuerte que el hecho á peine. Se hace en tiras de distintos largos y de un ancho como de 80 cm. ‖ *Arg.* Cada una de estas tiras.

CHUSGON. *Geog.* Ald. y hacienda del Perú, dep. de Libertad, prov. y dist. de Huamachuco; 1,100 h. ‖ Río de la misma prov., que n. en el nudo de Huaililas y des. en el Marañón.

CHUSIS. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y prov. de Piura, dist. de Sechura; 430 h.

CHUSMA. 2.ª acep. F. Canaille. — It. Canaglia. —In. Rabble.—A. Pöbelhaufen.—P. Chusma.—C. Xusma, trepa. — E. Kanajlaro. (Etim. — Del turco *tcheurmé.*) f. Conjunto de galeotes y forzados de galeras. ‖

Conjunto, reunión, concurrencia de gente soez. || *Arg.* Dícese de los indios é indias sin importancia ni autoridad que están bajo la dependencia de un cacique. || *Arg.* Conjunto de indios, á excepción de los hombres de guerra, que componen una toldería ó campamento. || *Germ.* Muchedumbre de gente.

CHUSMAJE. m. fam. *Arg.* Gente soez de la última clase. Es término despectivo. || fam. *Arg.* Muchedumbre ó multitud de gente soez.

CHUSMIZA. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Tarapacá, entre las sierras de los Andes, á 3,000 m. de a., 15 km. al S. de Subaya y 139 km. de Pisagua.

Puente y presa de Chuster

Cría de ganado y feria concurrida el 1.º de Junio. Baños termales. Está en el camino que siguiendo la quebrada de Tarapacá se dirige á Oruro.

CHUSNEQUE. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Cundinamarca, prov. de Guavio, que n. en el cerro del Ají, corre al SO. y des. en el Guavio.

CHUS (No decir uno) **NI MUS.** fr. fig. y fam. No contradecir, no hablar palabra.

CHUSNO. m. *Arg.* Mistol (nombre de un árbol).

CHUSO. *Geog.* Ald. y estancia del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Calca; 350 h.

CHUSPA. f. Bolsa de piel que usan los *camperos* del Plata y los indios del Perú para llevar el mate, los avíos de hacer fuego, coca, la moneda y cosas por el estilo. || *Arg.* Culebra ó taleguillo de cuero, largo y angosto, en que llevan ó guardan el dinero la gente del campo. || pl. fam. *Arg.* Partes genitales del hombre ó del animal macho, particularmente el escroto.

Chuspa. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Aragua, que baja de la serranía de la Costa, hacia el mar.

CHUSPE. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Huancavélica, prov. de Castrovirreina, dist. de Córdova; 430 h.

CHUSPI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Apurimac, prov. y dist. de Andahuaylas; 250 h.

CHUSPINA. *Geog.* Río del Perú, dep. de Puno, parte O. de la prov. de Carabaya.

CHUSPITA. *Geog.* Río de Venezuela, Est. de Aragua, que n. en la sierra de la Costa, corre al NO. y des. en el Túy.

CHUSQUE. f. *Bot.* Nombre indígena del carrizo de Nueva Granada y que Humboldt, Bompland y Kunth denominan *Chusquea scandeas*. El género, comprendido en las gramíneas, bambuseas, tiene tres estambres, glumas biaquilladas, fruto cariópside, espiguillas unifloras, en panoja, caña leñosa, hojas pequeñas con limbo bien destacado de la vaina; hay especies, como la citada, que son trepadoras, su número llega á 35 en total y son características de las alturas andinas y brasileñas, desde Méjico hasta el S. de Chile y aun Chiloé.

Chusque. *Geog.* Quebrada de Colombia, prov. de Chocontá, que n. en el páramo Albarracín, recibe el Sansa y des. en el río Albarracín.

CHUSQUÍN. m. *Germ.* V. Chuquí.

CHUSTE. (Etim. — Del mej. *cuztic*, amarillo.) adj. *C. Rica.* Dícese de la cera amarilla, blanda y pegajosa que se extrae de las colmenas silvestres.

CHUSTER. *Geog.* Dist. y ciudad de la prov. de Arabistán (antes Khuzistán) en Persia. El dist. comprende la ciudad del mismo nombre y 22 aldeas con unos 40,000 h., entre ellos unas 4,000 familias nómadas. Los principales productos consisten en cereales, opio, lana, algodón, esencia de limón y alfombras de lana. La ciudad de Chuster cuenta 15,000 h. y está sit. á oril. del Karun en el punto en que este río se divide en dos brazos. Lo más notable de la ciudad consiste en una antigua presa y un puente de 516 m. y 41 arcos, construído durante el reinado de Ardashir ó de su hijo Sapor I, por obreros romanos, que la tradición supone enviados por Valeriano. Dieulafoy estudia este monumento, que ha resistido los embates de las aguas y del tiempo, en su obra: *L'art antique de la Perse.*

CHUSU. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés de Rhodesia del Norte, dist. de North Loangwa, en el valle del Loangwa, próxima á la frontera del protectorado inglés de Nyassaland.

CHUTARÁ. *Geog.* Río de Panamá, que corre al N. entre el Chiriquí y el Pasaula y des. en la bahía Mosquito. || Cerro de la prov. de Chiriquí.

CHUT'ATEN. *Geog. ant.* Antigua ciudad del Egipto central. Sit. á oril. del Nilo, al S. de Hermópolis. Fué fundada por el rey Chuen'Aten, quien deseando que fuese únicamente adorado el sol, destruyó los demás ídolos y cambió su antiguo nombre Amenofis en el de Chuen'Aten, que significa *esplendor del sol*, y en vista de la oposición de sus súbditos, construyóse en la ciudad de Chut'Aten *(horizonte del sol)*, cuyos límites á ambos lados del río fueron fijados en las rocas que rodeaban la nueva ciudad, por medio de tablas que todavía se conservan. La ciudad, así edificada, poseía numerosos palacios y jardines y un templo de piedra de Assuan, dedicado al Sol. En las rocas de las cercanías de la ciudad, los cortesanos se construyeron sepulcros, con inscripciones relativas á los principales hechos de su vida y así como a sus propiedades y jardines y alabanzas al Sol.

CHUTE. *prov. And.* Palabra con que se insulta á una persona.

Chute (Horacio Nelson). *Biog.* Pedagogo americano, n. en Grovesend (Canadá) en 1847. Terminados sus estudios con gran brillantez, dedicóse al profesorado, y en 1869 se encargó de la cátedra de latinidad en el *Woodstok College*. Algún tiempo después explicó astronomía en el mismo establecimiento y en 1871 fué nombrado profesor de física y matemáticas en la Escuela Superior de Arbor (Michigán). Entre sus numerosas obras citaremos: *Complete School Register* (Detroit, 1878), *System of School Reports* (1878), *Complete Record Book* (1879),

Arithmetical Cabinet (1879), *Manual of Practical Physics* (1886), etc.

CHUTEAR. (Etim. — Del inglés *to schoot*, disparar.) v. a. *Chile.* Disparar la pelota con el pie. || Jugar á los juegos de pelota en los que ésta se dispara con el pie.

CHUTÍ. f. *Germ.* LECHE.

CHUTIA NAGPUR. *Geog.* V. TCHOTA NAGPUR.

CHUTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Guerrero, mun. de La Unión; 395 h.

CHUTORA (SEMLIANYIE). *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Saratov, dist. de Stkarsk, en las márg. de un afl. del Medviediza.

CHUTRAN (LURG-I). *Geog.* Lago de Persia, gob. de Kirmán, dist. de Nikh. Está sit. en el límite de la prov. de Kuhistán.

CHUTRANA. *Geog.* Pobl. del protectorado de Túnez, en las márg. del lago Er-Riana. Está sit. en la circunscripción civil de Túnez, y cosecha buenos vinos.

CHUVARY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Penza, dist. de Insas, junto al río Savin; 4,200 h.

CHUVISCAR. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. y mun. de Chihuahua; 748 h. Dista 12 km. de Chihuahua. || Río que n. en la cañada del Chivato, en la pobl. anterior, pasa por Chihuahua, Tabaloapa, Aldama y San Diego, recibe el río Sacramento y des. en el Conchos, al lado de Babizas; 96 km. de curso.

CHUVQUÉN ó CHUFQUÉN. *Geog.* Cerros selvosos de Chile, prov. de Malleco, 9 km. al S. de Traiguén. Tierras fértiles.

CHUY. *Geog.* Dos pobl. del Uruguay, dep. de Cerro Largo (3,100 h.) y Rocha (1,700 h.). || Río limítrofe con el Brasil, que comunica el lago Mirim con el mar.

¡CHUY! *Arg.* Interjección con que se manifiesta la sensación de un frío intenso.

CHUYA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y prov. de Huancavélica, dist. de Moya; 250 h.

CHUYABAD. *Geog.* Ciudad de la India, en el Pendjab, prov. y dist. de Multan. Está sit. cerca del río Chinab, afl. del Indo, al SSO. de la cap. de la prov. Fáb. de tejidos de seda y de algodón. Antiguas murallas.

CHUYABAMBA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. y dist. de Chota; 750 h.

CHUYACA. *Geog.* Riach. y lug. de Chile, prov. de Llanquihue, mun. de Osorno. El río es afl. del Damas.

CHUYAIBO. *Geog.* Uno de los picos más altos de las sierras del mun. de Uruachic (Méjico), Est. de Chihuahua.

CHUYAMIÇU. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Matto Grosso, afl. de la der. del Xingú.

CHUYAQUEN. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Llanquihue, oril. S. del río Maullín, á 4 km. al E. de Maullín.

CHUYAS. *Etnogr.* Indios del Est. de Matto Grosso (Brasil), á oril. del Xingú.

CHUYAS. *Geog.* Fundo del Perú, dep. de Ancachs, prov. y dist. de Pomabamba; 440 h.

CHUYER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loira, dist. de Saint-Etienne, cant. de Pelussin, junto á un contrafuerte del monte Pilat y á 8 km. de la est. f. c. de Chavanay; 610 h.

CHUYO, YA. adj. *Arg.* Arrugado, marchito, seco. *Higo* CHUYO, *Brazo* CHUYO.

CHUYUHUAL. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Libertad, prov. de Huamachuco, dist. de Santiago de Chuco; 740 h.

CHUYUJ. *Geog.* Cerro del Ecuador, al NE. del lago de Colta, cant. de Riobamba.

CHUYUNCANI. *Geog.* Cerro de Chile, prov. de Tacna, dep. de Arica, en el límite de Bolivia.

¡CHUZ! interjec. CHUZ.

CHUZA. f. *Méj.* Lance en el juego del boliche y del billar. Consiste en derribar todos los palos de una vez y con una sola bola. || *Arg.* CHUZO.

GENTE DE CHUZA. amer. *Urug.* Ganchaje, en mala parte. || HACER CHUZA. fr. fig. *Méj.* Acabar con algo, destruirlo por completo.

CHUZA. *Min. prov.* Pileta en que se recoge el agua que rodea las capellinas y bacines para quemar las masas de mineral amalgamado en los aparatos empleados en América.

CHUZA. *Geog.* Río de Colombia, dep. de Antioquia, prov. de Urabá, que corre al NO., recibe el Orobajo y Pital y des. en el Cañas Gordas.

CHUZADO. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Caldas, que n. en la sierra de Arquia y des. en el río de este nombre.

CHUZAZO. m. Golpe dado con el chuzo.

CHUZELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. y cant. y á 8 km. de Vienne, donde está su est. f. c. más próxima; 620 h.

CHUZNIETO. m. *Ecuad.* Chozno, chozna, cuarto nieto.

CHUZO. 1.ª acep. F. **Bâton ferré.**— It. **Picca.**—In. **Pike.** — A. **Nebelspiess.** — P. **Chuço.** — C. **Xutxo.** — E. **Pikstango, Pikilo.** (Etim. — Del lat. *gaesum*, especie de dardo.) m. Palo armado de una punta aguda de hierro, que sirve en casos para defenderse y ofender. Hoy día lo usan casi exclusivamente los serenos ó vigilantes nocturnos de las grandes poblaciones. || *C. Rica* y *Chile.* AIJADA. || *Chile.* Barra que usan los peones para cavar. || fig. Caballo flaco, rocín.

Chuzos

A CHUZOS. m. adv. fig. y fam. Con extraordinaria fuerza y abundancia. Se usa con los verbos *llover, granizar*, etc. || CAER CHUZOS DE PUNTA. fr. fig. y fam. Llover ó granizar con mucha violencia. || ECHAR CHUZOS. fr. fig. y fam. Echar bravatas ó enfadarse demasiado.

CHUZO, ZA. adj. *Arg.* y *C. Rica.* Guañusco, achicharrado, que ha perdido la morbidez. Apl. así á objetos animales como vegetales. *Brazo, carne, durazno, pelo, chuzos.*

CHUZO. m. *Mar. ant.* Especie de lanza de unos 2 á 2'5 m. de longitud que remataba en cuchillo de dos filos, muy acerado ó en lámina cuadrada cortante, con garfio al lado opuesto. Servía como arma de detención y ofensiva, y se usaba en los abordajes.

CHUZÓN. adj. 1.ª acep. F. **Fin.** — It. **Sagace.** — In. **Jester.** — A. **Shlau.** — P. **Finorio.** — C. **Astut, espatotxi.** — E. **Ruza, ŝercisto.** m. ZUIZÓN.

CHUZÓN, NA. adj. Astuto, recatado, difícil de engañar. U. t. c. s. || Que tiene gracia para burlarse de otros en la conversación. U. t. c. s.

CHUZÓN. m. *Mil. ant.* Pica, arcabuz, chuzo, etc., con que se armaban los *zuizos* (V.).

CHUZONERÍA. f. Remedo, burla, treta, contrahechura, engaño, fraude, malicia. Es voz clásica, usada por Ledesma, Correas, Venegas, Salazar y Sigüenza.

CHUZU. *Geog.* Pobl. del protectorado inglés, en la Rhodesia del Sur, dist. de Mazoe.

CHUANENBURG. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Livonia, dist. de Valk. Está sit. en las márg. de un afl. del Peddetz y es est. f. c.

CHVOSTEK. *Pat.* Excitabilidad mecánica neuro-muscular en el tétanos.

CHVOSTOF (DEMETRIO IVANOVICH). *Biog.* Poeta y político ruso, n. en San Petersburgo en 1757 y m. en 1835. Fué senador y miembro del Consejo privado. Además de varias traducciones y adaptaciones de los clásicos franceses, escribió poemas muy interesantes por su colorido local y de estilo correcto. Sus obras completas se publicaron en San Petersburgo en 1817.

Bibliogr. Otto, *Lehrbuch der russisch. Literatur.*

CHVTAGORSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Arkángel, junto á la oril. der. del Pinega; 1,600 h.

CHWALIBOG (J. K.). *Biog.* Compositor polaco, n. á principios del siglo XIX, que se dió á conocer por un gran número de obras de música religiosa. Se citan de él 12 misas, entre ellas una *Misa pastoral* á cinco voces, el *Sacrificio de Abraham,* oratorio en dos partes; muchos villancicos, *Jesús moribundo,* á cinco voces; el *Angel Guardián,* trío para dos tenores y bajo, etc. La mayor parte de estas obras han sido publicadas en Varsovia.

CHWALTOWSKI (NICOLÁS). *Biog.* Jurisconsulto polaco, n. en 1620 y m. en 1705; desempeñó la embajada del duque Jaime de Curlandia en la corte del rey Juan Sobieski, que le concedió ejecutoria de nobleza lo mismo que á sus hermanos. Escribió y publicó: *Regni poloniae jus publicum* (1676), *Effata regum Poloniae usque ad Joannem Cassimirum* (1694), y *Crónica de los grandes maestres y de los duques prusianos, acompañada de la historia de la Livonia y de la Courlandia* (1712), obra escrita en polaco.

CHWALYNSK. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Saratov, cap. del dist. de su nombre, cerca del río Volga; 15,460 h. Posee cinco iglesias, una mezquita, 14 fábs., un puerto y muchos huertos frutales; exportación de trigo, manzanas y sal.

CHWOLSON (DANIEL). *Biog.* Arqueólogo ruso, n. en Wilna en 1820, de padres israelitas. Desde 1840 estudió en Breslau idiomas orientales; convertido al cristianismo, en 1855 fué nombrado profesor de lenguas orientales de la universidad de San Petersburgo, y en 1858 profesor de la Academia eclesiástica rusa. Publicó: *Die Ssabier und der Ssabismus* (San Petersburgo, 1856), *Ueber die Ueberreste der altbabylonischen Literatur in Arabischen Uebersetzungen* (1859), *Ueber Tammûz und die Menschenverehrung bei den alten Babyloniern* (1860), *Die semitischen Volker. Versuch einer Charakteristick* (Berlín, 1872), *Corpus inscriptionum hebraicarum* (inscripciones sepulcrales de Crimea, etc., San Petersburgo, 1882), *Syrische Grabinschriften aus Semirjetschie* (1886), y *Syrisch-nestorianische Grabinschriften aus Semirjetschie* (1890; n. ed., 1897).

CHWALSON (ORESTES). *Biog.* Hijo del orientalista Daniel, n. en 1852. Fué profesor de física en San Petersburgo, y autor de un tratado de Física traducido á varias lenguas, de otro de unidades, de otro sobre amortiguadores magnéticos y de notables trabajos de actinometría y física teórica acerca del amortiguamiento magnético, magnetismo remanente, inducción magnética, etc.

CHYBUY-TEUA. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Amazonas, que comunica con la oril. izq. del Urubú.

CHYDENIUS (ANDRÉS). *Biog.* Economista sueco, n. en Sotkamo en 1729 y m. en Kokola en 1803. En 1754 fué profesor de filosofía; en 1770 pastor de Gamla Karleby (Finlandia) y en 1779 obtuvo el grado de doctor en teología. No se limitó á instruir á sus feligreses en materia de religión, sino que les asistió en sus enfermedades, especialmente en las oftalmías, y les dió provechosas lecciones de apicultura. Fué uno de los predecesores de Adam Smith y á consecuencia de su áspera crítica del sistema prohibitivo que inspiraba en Hacienda, fué excluído en 1766 de la Dieta. Publicó: *Kallan tell rickets vanmakt* (La causa de la debilidad del reino, 1764), *Rickets hjelp genom en naturlig finance-system* (Manera de ayudar al reino mediante un sistema de Hacienda natural, 1868). La autobiografía de este hombre notable se publicó en 1780 en el *Göteborgs Vetenskabs og Viterhets-samhälles samlingar.* Palmen publicó sus estudios políticos y económicos en Estocolmo (1877-78), y Trozelius publicó su elogio en 1759.

CHYDENIUS (JACOBO CARLOS EMILIO). *Biog.* Físico finlandés, n. en Pietersaar en 1833 y m. en Estocolmo en 1864. Figuró como físico en la expedición á Spitzberg llevada á cabo por Torell (1861), de la que publicó un relato que tituló: *Svenska Expeditionen till Spitzbergen* (Estocolmo, 1864), y además publicó en el *Boletín de la Academia de Ciencias de Estocolmo* (1862) dos artículos titulados *Observaciones sobre el magnetismo terrestre en Spitzberg* y *Posibilidad de medir un grado en Spitzberg.* En el *Joukahahainen* (1860) publicó un estudio científico sobre *J. J. Nervander.*

CHYDENIUS (JUAN JACOBO). *Biog.* Químico finlandés, n. en Helsingfors en 1836 y m. en 1890. En 1859 se doctoró en filosofía en Helsingfors. En 1861 fué *docent* de química; en 1866 trabajó con Würtz en París, pasando después como catedrático de química de la universidad de Helsingfors; fué miembro de la sociedad finlandeša de ciencias. Escribió: *Om anilins inverkan pa platinaclorur och svafvelsyrlig platinaoxydul* (Helsingfors, 1859), *Kemisk undersäkning af thorjord och thorsalter* (Helsingfors, 1851), *Hägre phenoler of serien $C_nH_{2n-6}O$, framstäldo genom syntes of deras äthyletrar* (Helsingfors, 1871), y *Berättelse om det sjette allmänna Finska lands bruksmötet i Helsingfors* (1871).

CHYDENIUS (SAMUEL). *Biog.* Químico sueco-finlandés, n. en Euraamine Prestigard (Finlandia) en 1727 y m. en Kumo Helf en 1757, ahogado por imprudencia. Enseñó química en la universidad de Abo. Acompañó á Kunsano en sus viajes á Laponia, escribiendo después una interesante relación de aquel

viaje, titulada *De oeconomia et moribus incolarum Lapponiae Kimensis* (Abo, 1754), á la que siguieron *De Crementis aquarum in sinu Bothanico* (1749), y *De navigatione per flumina et lacus patriae promovenda* (1751).

Bibliogr. *Biogr. Univ.* (ed. de M. Weiss).

CHYMIRY. *Geog.* Isla del río Yapurá (Brasil), próxima á la isla de Itaytema.

CHYNE (Jorge). *Biog.* Médico escocés (1697-1748). Adquirió mucha reputación, y la Real Sociedad de Medicina le admitió en su seno. Entre otras, escribió las siguientes obras: *Essay on the Nature of the Goud* (1722), *De infirmorum sanitate tuenda vitaque producenda* (1725), etc.

CHYRKUH (Asad-Eddyn). *Biog.* Príncipe turco, n. á fines del siglo XII y m. en 1169. Era tío de Saladino y hermano de Ayub. Tomó parte en las guerras de Irak y la Siria, y llamado por Adhed, undécimo califa fatimita de Egipto, acudió en socorro suyo, y tuvo el acierto de vencer al visir Chawer, que se había rebelado contra el califa. Sucedió á Chawer en su cargo, y murió al poco tiempo

CHYRICANERA. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, mun. de Santarem Novo.

CHYROW. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Galitzia. cír. de Sambor, á oril. del Strwiar; 2,700 h. Est. en la l. f. de Przemysl á Stryj, con un ramal á Neu Zagorz.

CHYTIL (José). *Biog.* Historiador bohemio, n. en Chojetim (Moravia) en 1812 y m. en Brunn en 1861; profesó en la orden de San Agustín (1833), de la que se separó dos años después para consagrarse á estudios históricos; fué auxiliar y después sucesor de Boczeck en la dirección de los archivos de Moravia. Continuó la publicación del *Codex diplomaticus et epistolaris* (t. V, VI y VII, 1850-1858), y dió á la publicidad los *Desky* ó *Tablas del margraviato de Moravia* y algunas disertaciones sobre la historia de aquella región, trabajos que le valieron el ingreso en la Sociedad de Ciencias de Praga y el título de doctor, que le confirió la universidad.

CHYTRÄUS (David). (Su verdadero nombre era *Kochhafe.*) *Biog.* Teólogo luterano que gozó de influencia, n. en Wurttemberg en 1531 y m. en Rostock en 25 de Junio de 1600, en cuya ciudad desempeñó la cátedra de teología, siendo al mismo tiempo miembro del consistorio. En Wittenberg fué amigo y discípulo de Melanchthon, y más adelante su colega. Cooperó en 1569 á regularizar los asuntos eclesiásticos de los protestantes en Austria, y más tarde en la Stiria, y tomó parte en la redacción de la fórmula de Concordia. Publicó *Chronicon Saxoniae ab a. 1500-1595*, y una *Histoire de la confession d'Augsburg* (Amberes, 1582), escritos en francés. Sus *Opera theologica*, coleccionadas, se publicaron en Leipzig en 1599. Su biografía es debida á Pressel (Elberfeld, 1863) y á Krabbe (Rostock, 1870).

D. Quinta letra del abecedario castellano y cuarta de sus consonantes. Su nombre es DE. En la escritura tiene estas dos formas: mayúscula, *D*, y minúscula, *d*.

ACEPCIONES PRINCIPALES

I. *Abreviaturas.* Además de las indicadas en otros epígrafes, se emplea como abreviatura de *dominico;* en los libros de comercio significa *debe;* en la telegrafía internacional, *telegrama urgente;* en el sistema decimal, en Alemania, *decigramo;* en los planos ferroviarios de la misma nación, *tren expreso;* en las pruebas de imprenta indica *deleátur* (suprímase). Se emplea también como abreviatura de *distrito* y de *dollar.* Se usó como inicial de la palabra latina *denarius* y sus derivados en las lenguas neolatinas; *D. D.*, significa doctores, y en Inglaterra doctor en teología; *D. C. L.*, doctor en derecho civil; *D. L. O.*, en Alemania, oficinas de cartas detenidas; *D. Sc.*, en Inglaterra, doctor en ciencias; *D. O. M.*, Dios Omnipotente Misericordioso; *Q. D. G.*, que Dios guarde, y *Q. E. P. D.*, que en paz descansa ó descanse.

II. *Administración, Derecho y Diplomática.* Desde luego la D es abreviatura de *dominus,* y en los tiempos actuales de don, como tratamiento; y también lo es de *Dios* (verbigracia, en la conocida notación A. M. D. G., *ad maiorem Dei gloriam*).

En los textos y documentos de Derecho romano la D tenía múltiples significados, que abreviaba: así, se usaba en lugar de las palabras siguientes, según aparece de la obra de M. Valerio Probo *De juris notarum,* reconstituída por Mommsen.

Dabo (I. D., *indicium dabo*);

Damnas (M. E. M. D. D. E., *municipibus eius municipii dare damnas esto*);

Dare (en el ejemplo anterior y en las notas: A. T. M. D. O., *aio te mihi dare oportere,* empleada en las *legis actiones,* y T. M. D. F. O., *te mihi dare facere oportet,* usada en el Edicto perpetuo);

Data (P. D. E., *possessio data est*);

De (en múltiples fórmulas, como: D. C. S., *de consilii sententia,* y Q. D. R. A., *qua de re agitur*);

Decreto y *decuria* ó *decurio-num* (D. D., *decreto decurionum*);

Deinde, deperit y *deminutum,* cuyas tres significaciones se ven reunidas en la nota D. D. D. (M.) del ms. de Einselden;

Dicere, dicetur, dixi, dictio, dicundi, dicundo (F. E. D., *factum esse dicetur;* S. D., *sicut dixi;* I. D., *iuris dictio;* I. D. C., *iuris dicundi causa;* I. D. P. E., *iure dicundo praeerit*);

Dies, diem (M. P. D., *maiorem partem diei;* I. D. T. S. P., *in diem tertium sive perendinum*);

Dimidia (P. P. D., *pro parte dimidia*);

Dolo (D. M. F., *dolo malo fecisti;* D. M. F. V. C., *dolo malo fraudisve causa;* D. V. M., *Dolove malo;* D. V. M. T., *dolove malo tuo*);

Donum (D. M. O., *donum munus operas*; O. D. M., *operas donum munus*);

Dumtaxat decem denuntiandi, significa en la larga nota Q. E. R. E. T. P. I. R. D. T. Q. P. D. T. D. D. P. F. *(quanti ea res erit, tantae pecuniae iudicum recuperatorium dabo testibus que publice dumtaxat decen denuntiandi potestatem faciam)* que se usaba en el Edicto perpetuo.

En la epigrafía sepulcral, D. significa *defunctus,* y D. T., *defuncto.* V. ABREVIATURA.

III. *Arqueología.* V. los epígrafes: *Epigrafía, Numismática* y *Paleografía.*

IV. *Aritmética.* Sexta letra de la numeración romana, que tiene el valor de 500. Los latinos escribían una I con una C vuelta al revés, las cuales, con el tiempo y por la incuria de los amanuenses, se juntaron y formaron la D. Cuando se le ponía una línea encima, valía 5,000.

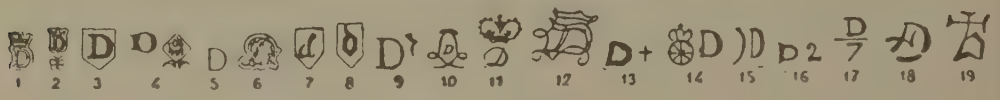

MARCAS Y MONOGRAMAS

1. Punzón de los plateros de París (1672). — 2. De los plateros de Ruán (1730). — 3. De Londres (1581). — 4. Le Chartier, de Ruán (1408). — 5. Marca del pintor Zampieri (1581). — 6. Punzón de la Generalidad de Dijón (1780). — 7. De Londres (1721). — 8 De Londres (1781). — 9. Marca de la cerámica de Denis (1520). — 10. de Sèvres (1756). — 11. De la cerámica de Derby (1780). — 12. De un grabador desconocido. — 13. De la cerámica de Sinceny (1737). — 14. De la cerámica de Dahl (1835). — 15. De la cerámica de Ruán (1710). — 16. De la cerámica de Dorez (Lila). — 17. De la cerámica de Lila. — 18. De la cerámica de Sinceny (1737). — 19. Monograma del grabador Burgmair.

V. *Artillería.* Abreviatura de *división* en la nomenclatura del material de artillería.

VI. *Bibliografía.* V. art. A, *Bibliogr.*, y artículos BIBLIOGRAFÍA y BIBLIOTECA.

VII. *Botánica.* D. C. y D. C. fil., indican los nombres de los botánicos De Candolle padre é hijo.

VIII. *Ceramica.* V. los grabados adjuntos.

IX. *Cronología.* En el calendario romano de los paganos era la cuarta letra de las *nundinales*, designando el cuarto día del novenario. En el calendario eclesiástico es la cuarta letra dominical y con ella se designa el miércoles, y en los calendarios modernos se emplea como sigla de domingo. En la cronología mahometana cuando se habla de años de la Hégira se emplea la abreviatura *d. H.*

X. *Derecho.* V. epígrafe *Administración, derecho y diplomática.*

XI. *Deportes.* Figura en la abreviatura de algunas poblaciones y en la inscripción de automóviles. D. O. A. B. significa Sociedad Alpina Austro-Alemana.

XII. *Diplomacia.* V. epígrafe *Administracion, derecho y diplomática.*

XIII. *Epigrafía.* La D aparece en muchas inscripciones latinas empleada como sigla, sola ó combinada con otras letras, como se ve en las siguientes:

D. *Data, decimus, Decius, decuria, decurio, dedicavit, dedit, depositus, Deo, devotus, Deus, dictator, dies, diis, divus, dominus, domo, domus.*

D. A. *Divus augustus.*

D. AE. *De aerario.*

D. A. S. *Divo Augusto sacrum.*

D. B. S. F. *De bonis suis fecit.*

D. C. *Decurionum collegium.*

D. C. A. *Divus Caesar Augustus.*

D. C. D. P. *Decuriones coloniae dederunt publice.*

D. D. *Damnum dedit, Dea dia, decimorum duorum, decreto dato, decurio dignissimus, dedicaverunt, dedit Deus, dedit donavit, de donis, deinde, Deo dedit, Deo domestico, devotus dicavit, Dis Deabus, Diis dantibus, Diis donantibus, do dico, domus dicata, donum donavit, domo donatus, dono datum, dotis dictio, dotis datio.*

D. D. B. M. *Dono dedit bono merenti.*

D. D. D. *Datum decreto decurionum.*

D. D. D. S. *Donum dedit de suo, decreto decurionum datum sibi.*

D. D. Ex P. P. *Dono dedit ex propria pecunia.*

D. D. J. M. *Donum dedit jure merito.*

DD. IMM. S. *Diis immortalibus sacrum.*

D. D. L. M. *Dono dedit libens merito.*

D. D. M. *Dedicatum Diis Manibus.*

D. D. M. M. *Deos Manes*

D. D. Q. *Dederuntque, dedicaveruntque, Diis Deabusque.*

D. D. S. M. *Dedicatum solvit merito, dono dedi sacrum munus, dedicavit signum marmorum.*

D. E. *De eo, defunctus est.*

D. E. R. *De ea re, debet ei restitui.*

D. F. *Dacia felix, data fides, Decii filius, dei fisco, donum fecit.*

D. H. *Dedicavit hic, dedit heredibus, dono habuit.*

D. I. *Decumanum primum, dedit imperator, Deae Isidi, Dianae invictae, Diis immortalibus, Diis inferis.*

D. I. P. *Depositus in pace.*

D. I. S. *Diis inferis sacrum.*

D. L. *Data laudes, dat leges, Decimi libertus, divinus locus, dominus liberti.*

D. L. M. *Datus locus monumenti.*

D. M. *Decreto mandavit, decurio municipii, Deae matris, Deo magno, Deo Mercurio, Deo maximo, dicatum memoriae, die muneris, diis maximis, divae memoriae, dolo malo, dominus meus, donavit monumentum.*

D. M. A. *Deo magno aeterno, Diis manibus arae, dolus malus abest.*

D. M. O. *Deo maximo optimo, Diis manibus omnibus, donum munus opera.*

D. N. *Dominus noster.*

D. O. *Dare oportet, Deo optimo.*

D. O. AE. *Deo optimo aeterno.*

D. O. M. *Deo optimo maximo.*

D. O. S. *Deo optimo sacrum, Diis omnibus sacrum.*

D. P. *Decuriones posuerunt, dedit pecuniam, dedit potestatem, Deo perpetuo, Deo potenti, Diis paternis, Diis patriis, divus pius, domino posuit.*

D. P. M. *Dies plus minusve.*

D. P. P. *De pecunia publica, Deo pollenti potenti, diis propitiis.*

D. Q. *Deumque, Diisque, dii quirinales*

D. S. *Data subscripta, decreto senatus, dedit sacrum, Deo sancto, Diis sacrum.*

D. S. B. M. *De se bene merenti.*

D. S. D. *De suo dedit, de suo donatum.*

D. S. F. C. *De suo faciendum curavit.*

D. S. I. P. C. *De sua impensa ponendum curavit.*

D. S. S. *De suo sumptu.*

D. S. V. S. *De suo votum solvit.*

D. T. *Dedit testamento, dedit tumulum, dum taxat.*

D. V. S. *Diis universi sacrum, divino voto suscepto.*

XIV. *Farmacia.* Al principio de las recetas la *D* significa *despáchese* ó *detur*. En algunos países se ponen, al final de dichos documentos, las iniciales *D. S. (detur, signetur).*

XV *Ferrocarriles.* En las marcas puestas al material móvil indica esta letra la serie de furgones.

D

La letra D, miniada y decorada
(De varios ejemplares existentes en el Archivo de la Corona de Aragón. Barcelona)

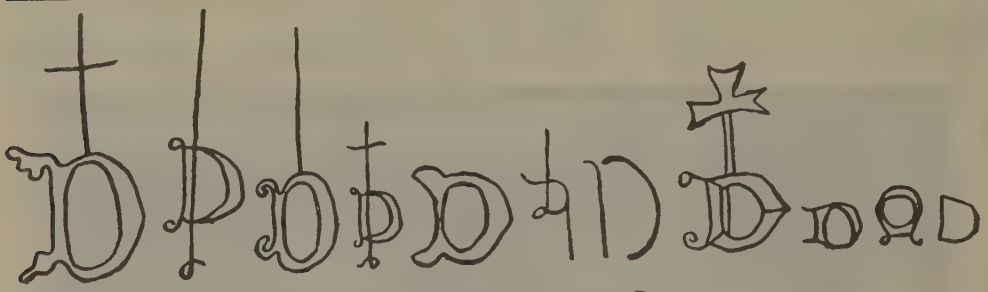

Filigranas de papel con la letra D

1. Génova (1410). — 2. Venecia (1479). — 3. Génova (1411). — 4. Basilea (1478), Lubeck (1475). — 5. Angulema (1457).— 6. Ginebra (1489). — 7. Ginebra (1487). — 8. Palermo (1470), Ginebra (1480). — 9. Riscle (1493). — 10. Orange (1489).— 11. Ginebra (1595)

XVI. *Filatelia.* La letra *D* ha sido usada en los matasellos de los correos ingleses y otros países, siendo los más comunes los que van á continuación: Singapore, *D* 14. Penang, *D* 17. Ciudad Bolívar, *D* 22. Santo Tomás *(Spanish Mail Packet)*, *D* 26. Amoy *(China)*, *D* 27. Kuing Chow *(China)*, *D* 28. Hankow *(China)*, *D* 29. Hiogo *(China)*, *D* 30. Polimedia *(Chipre)*, *D* 47. *Head quaster's Camp* (Chipre), *D* 48. Pisco é Islas Chincha, *D* 74. Iquique (antes *Perú*), *D* 87.

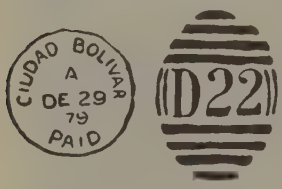

Matasellos usado en Ciudad Bolívar por la oficina inglesa desde 1867 hasta 1880.

XVII. *Filigranas de papel.* V. los adjuntos grabados.

XVIII. *Filología.* Se emplea la *D* por cabecera de todo repertorio ó índice alfabético de voces que comienzan por esa letra, y también para señalar algunas subdivisiones y referencia en la redacción de escritos é impresión de obras. Como letra de orden indica el cuarto lugar.

XIX. *Fonética.* La letra *D* pertenece al grupo de las dentales-palatales, ya que en todas las lenguas se pronuncia con el esfuerzo que el ictus lingual ejerce sobre la bóveda interior del paladar próxima á los dientes del maxilar superior. El mecanismo de su pronunciación consiste en aplicar la extremidad más delgada de la lengua á la parte superior de los dientes incisivos cerca de la encía en la que están insertos, separando luego con cierta suavidad en el momento de emitir la voz. La pronunciación de la *d* es parecida á la de la *t*, aunque no tan dura como la de ésta. Casi todas las lenguas tienen el sonido de la *d*; en algunas, como el sánscrito y el árabe, presenta este sonido cuatro matices de pronunciación, que en las lenguas modernas no se distinguen. Los escandinavos antiguos carecían de este sonido, usando en su lugar del fuerte correspondiente, que es el de la *t*. Entre los latinos se empleó muchas veces como letra eufónica con el fin de evitar ciertos hiatos; así en el verbo *prosum*, compuesto de la preposición *pro* y el verbo *sum*, cuando los tiempos verbales empiezan por *e* toman una *d* eufónica entre ambos elementos componentes, y así se dice *pro-d-est*, *pro-d-esse*, etcétera, en lugar de *pro-est*, *pro-esse* y demás.

Matasellos usado en Iquique (Chile) por la oficina inglesa desde 1868 hasta 1881.

Parece que en los tiempos decadentes del latín, especialmente después de la caída del Imperio romano, se confunden los sonidos de *d* y *t* finales de tal manera, que esta confusión se deja sentir en la escritura; y así se encuentran en inscripciones y códices de aquellas épocas palabras como *habed* por *habet*, *aud* por *aut*, *it* por *id* y *set* por *sed*. No obstante, era más común el sonido de *d* por su mayor suavidad.

La letra *d* en hebreo se llama *dálet* y su figura es esta ד. Ocupa el cuarto lugar en el alefato, su significación es la de puerta y como valor numérico representa 4. El sánscrito tiene las letras *da* y *dha*, y las dos pertenecen al orden de las linguales.

En algunas lenguas clásicas (el hebreo y el latín, por ejemplo) la *D* aparece con sonido doble (*Mageddo*, *Lydda*, *reddere*, *addere*, etc.); en algunas neolatinas, como la italiana, también ocurre semejante caso, pero en la castellana jamás ha de escribirse ni pronunciarse como doble, aunque sea en vocablos derivados de aquellas lenguas. Así se escribirá: *Magedo*, *Lida*, *rédito*, *aditamento*, *adición*, etc.

En las lenguas neolatinas se conserva la *d* inicial del latín. Por ejemplo:

Latín	*Decem*
Castellano	*Diez*
Catalán	*Dèu*
Gallego y portugués	*Dez*
Italiano	*Dieci*
Francés	*Dix*

Puede anteponerse á todas las vocales y á la consonante *r* en su sonido sencillo; verbigracia, *drama*, *droga*.

En castellano la *d* medial latina se conserva en *sudare*, sudar; *nidum*, nido; *gradus*, grado; *hedera*, hiedra. Se pierde en *credit*, cree; *foedum*, feo; *teda*, tea; *tepidum*, tibio. Algunas veces cuando va seguida de *i*, se convierte en *y*, como en *podium*, poyo; *radium*, rayo, aunque en ciertas palabras eruditas se conserva; así el mismo *radium* es *radio*.

A veces la *d* medial entre vocales se cambia en *l*, como en *cauda*, cola; *odorem*, olor; y en algunos ca-

sos en *r, lampadem,* lámpara. La lengua gallega presenta respecto á la *d* de origen latino, los mismos fenómenos de la castellana.

Se usa al fin de palabras que derivan de nombres de la tercera declinación latina cuya radical acaba en *t*: salud (de *salus, salutis*); *facultad* (de *facultas, facultatis*); *virtud* (de *virtus, virtutis*). Este mismo fenómeno pasa en algunas formas del imperativo de los verbos, como en *amad, id, orad, venid,* del latín *amate, ite, orate, venite.* Debemos sentar la regla general de que cuando en castellano tenga que terminar una palabra en consonante dental muda, ésta siempre es *d,* nunca *t.*

Hay que notar los diferentes sonidos con que esta letra es pronunciada en las diversas regiones de España al hallarse al final de dicción, pues mientras en Aragón, Navarra, Galicia y países vascos, existe una tendencia en asimilarla con la *t* suave *(bonda-t, merinda-t, virtu-t),* en Castilla la Vieja y ciertas comarcas del reino de León y Asturias hay tendencia á confundirla con la *z (Madri-z, virtu-z)* y en otras de Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia, y especialmente en Andalucía, se la suprime casi, alargando con sonido muy abierto la vocal acentuada que la precede (*barbaridaá, Valladolií, usteé,* etc.).

El vulgo omite á veces la *d* en medio de palabra, como en *toavía,* por *todavía,* y sobre todo en los participios en *ado, ido,* como *amao, perdío,* por *amado, perdido.* A veces lo cambia en *r (tragedia = trageria).* Suprímelo también en principio de dicción *(onde = donde; espensa = despensa).* Cuando la segunda sílaba de la dicción lleva *rr,* hay una metátesis *(reame = derrame).* En el grupo *dv* convierte la *d* en *l (alvertencia = advertencia; alverbio = adverbio).* Lo mismo pasa en el grupo *dm (almirar = admirar; alministrar = administrar).* En Chile y otras regiones americanas la *d* se convierte en *t (paire = padre; maire = madre).* Cuando *dr* están después de *n* suenan como *r* fuerte *(Anrés = Andrés; tenré = tendré).*

En catalán se usa la *D* en sílaba directa é inversa y figura al principio y medio de palabra. En sílaba directa sencilla puede ir delante de cualquier vocal, y de la consonante *r* en sílaba directa doble, como: *dir, donar, drama, dret.* En sílaba inversa solamente se usa en la sílaba *ad,* procedente de la preposición latina de igual forma: *ad-mirar, ad-jectiu, adjunt.* Nunca debe emplearse en fin de palabra, como no sea por causa de elisión de una vocal, como en la frase *Déu vos guard,* por *Déu vos guardi ó guarde.*

La consonante *d* no puede terminar palabra en catalán, porque la fonética de esta lengua no consiente sonidos suaves finales; de manera que cuando en esta lengua ha de terminar un vocablo en dental palatal muda, ésta ha de ser precisamente la fuerte *t,* nunca la suave *d.* Así del latín *multitud-o* se forma el catalán *multitut.* Esta es regla tradicional en ortografía catalana.

En francés se pierde cuando es medial: *desiderare, desirer,* conservándose, no obstante, en los casos en que el latín termine en *ido, udo; aptitudo, aptitude.* La lengua italiana muda la *d* en *pranzo,* de *prandium,* conservándola en *fidele,* de *fidelem,* y *adore* de *odorem.*

En las lenguas inglesa y alemana se dan reglas de fonética que explican la transformación ó mutua equivalencia de la letra *D* en estos idiomas con la *T* y la *th (To thank, dank, danke,* etc.).

XX. *Historia.* V. el epígrafe *Abreviaturas.*

XXI. *Imprenta.* V. el epígrafe *Tipografía.*

XXII. *Industria.* Se expresa por una D la cuarta de las categorías ó clases, de las seis en que se divide el algodón, según la clasificación adoptada en Hamburgo. También entra en combinación con la C y la E para marcar los algodones pertenecientes á las calidades intermedias tercera y cuarta en esta forma: C D (tercera), y D E (cuarta).

XXIII. *Marcas diversas.* V. los adjuntos grabados.

XXIV. *Medicina.* En arte de formular es la inicial con que se comienza al margen las recetas y que significa *Despáchese.* Ha venido á substituir á la inicial *R* ó *récipe* (de donde *receta = recepta*) de la antigua formulación latina.

XXV. *Música.* Se indicaba antiguamente por medio de la *d* la nota final del modo frigio de los griegos y la del dórico de la Edad Media; el cuarto grado de la escala hipodórica y el cuarto de la de San Gregorio. En el sistema de solmisación por mudanzas tomaba los nombres de *D-la-sol-re,* entre los tratadistas latinos, y *D-la-sol* ó *D-la-re* entre los franceses, según el hexacordo á que pertenecía. Actualmente se designa con la *D* el cuarto grado de la escala fundamental de los alemanes é ingleses, y equivale á nuestra nota *re.* Como abreviatura musical significa *discantus, destra, dolce* y *da* ó *dal,* que se ponen antes de *segno, capo,* etc. En la música de la Edad Media era la *D* inicial de la palabra *deorsum,* con la que se indicaba que debía deprimirse la voz.

XXVI. *Numismática.* En muchas monedas antiguas figura la D como sigla de varios nombres geográficos, como *Daria, Damascus, Damieta, Delus,* etcétera, ó bien de voces de otra significación, como *decurio, dedit, decimus, designatus, dominus* y otras. En las piezas monetarias de la época moderna se indicó con una D las casas de moneda de Aurich y Düsseldorf en Alemania, Gratz en Austria y Lyón en Francia. En las nuevas monedas alemanas significa Munich, usándose como abreviatura de la moneda alemana *pfenning* y de la inglesa *penny.*

XXVII. *Paleografía.* En pocas letras se ve tan claro su origen y derivación como en la D, pues del idiograma egipcio los fenicios hicieron un triángulo, sin otra modificación que acortar uno de los rasgos para no confundirlo con la A y con la P, formándose después la *delta* de los griegos, y por último, se colocó la base del triángulo á la izquierda, redondeando el ángulo superior para darle la forma de la D latina. Se encuentran estos caracteres en ciertas inscripciones eolodóricas, argivas y áticas. Los fenicios, refiriéndose al signo originario egipcio ó sea á la D del alfabeto jeroglífico, le dieron el nombre de *daleth* (mano), aunque éste había ya perdido la forma de mano extendida con que se representaba en las inscripciones egipcias. En la escritura sacerdotal cursiva *hierática* se abreviaba con dos formas distintas: una de ellas consiste en dos trazos curvilíneos y otra semejante á ésta pero hecha de modo que pudiera escribirse sin levantar el cálamo del papiro. También se modificaron los trazos del *daleth* fenicio por la índole de la escritura usada en lápidas y monedas, aunque es de suponer que en la escritura cursiva de los documentos fuesen los trazos menos rectos y más semejantes á la D jeroglífica egipcia. De la letra fenicia derivan el *daleth* de los alefatos hebreosamaritano, cartaginés y arameo; la D indohomerita, la *delta* griega y la D de los abecedarios itálicos, debiéndose las distintas modificacio-

nes del *daleth* en los alfabetos asiáticos á la tendencia á facilitar el trazado de la letra al escribir. Por eso en la escritura cartaginesa tuvo dos formas: la epigráfica, muy semejante al *beth*, aunque menos redondeado, y la cursiva, de gran parecido con la misma letra empleada en el arameo cursivo. La delta griega sufrió la misma transformación, pues en un principio sólo tenía la forma capital, de la que luego se derivaron la uncial y la minúscula, redondeando los trazos y prolongando por la parte superior el lado derecho del triángulo; en estas tres formas de la *delta* griega han tenido origen á su vez la griega moderna, la rusa y la servia, entre otras. Los alfabetos itálicos, y especialmente el latino, convirtieron el triángulo primitivo del *daleth* en un arco de círculo, resultando la D capital. Redondeando más los trazos se formó la D uncial, que disminuída de tamaño y con rasgos que permitieran la rapidez al escribirlo, pasó á ser la *d* minúscula ó cursiva. La no existencia de esta letra en la escritura etrusca y en las derivadas de ésta, es una de las razones que inclinan á creer que el alfabeto latino deriva, no de las antiguas escrituras itálicas, sino directamente de la escritura griega, importada por las colonias griegas. De la D capital latina derivan todas las formas de la misma letra empleada por los pueblos de la Europa occidental; la D capital de nuestros caracteres de imprenta es exactamente igual á la empleada en las inscripciones latinas de la buena época, y si varía en la escritura es debido á la necesidad de escribirla rápidamente de un solo trazo, lo que dió origen á las distintas formas de la escritura moderna. Los *graffiti* de Pompeya, la tablilla de cera y ciertos papiros muestran las alteraciones que sufrió la D cursiva en la antigüedad y que en algunos rollos de Herculano aparece prolongada la parte superior de la curva, á lo largo del trazo vertical que forma la cuerda del arco; esta forma se acusa más en la escritura uncial que es una escritura capital en la que los trazos se curvan y los ángulos se redondean. Hasta el siglo XII no sufrió la D otras alteraciones notables, pero del siglo XIII en adelante fué ganando en rapidez su trazado y en el siglo XV la *d* itálica, modificada por Palatino y Tagliente, dió origen á las empleadas en las escrituras inglesa y española. En los caracteres góticos sus trazos son naturalmente angulosos, como los de las demás letras de esta escritura, pero sin sufrir fuera de esto modificaciones profundas. En la escritura bastarda española fué el primer maestro Juan de Iziar, en su *Arte de escribir*, siguiéndole después Francisco de Lucas, que la mejoró en las proporciones, haciéndola después cursiva Díaz Morante y Palomares, á los que siguieron Torío y otros, no alcanzando el ojo caligráfico de la parte superior de la caja (V. CALIGRAFÍA) hasta el siglo pasado. En general, no obstante, se puede decir que la D no tiene forma especial en las llamadas escrituras nacionales, sino que sus formas ordinarias se acomodaron á cada una de las escrituras.

XXVIII. *Poesía.* En las obras del clasicismo grecolatino se halla esta letra como número de orden de ciertas cartas, libros, rapsodias ó partes de las mismas. Así en la *Ilíada* y *Odisea*, de Homero, la D (representada por la *delta* griega) equivale al *Libro* ó *Rapsodia IV.ª* de dichas epopeyas. En los *Idilios*, de Teócrito, el señalado con D (Δ) señala también el *Idilio IV.º*, y así en las demás obras que siguen ó aceptan una numeración alfabética.

XXIX. *Simbolismo.* En los alfabetos modernos no representa más que el signo gráfico correspondiente, sin ningún otro carácter ideológico. No obstante, en su origen, ó sea en el alfabeto jeroglífico egipcio, representaba mano y se dibujaba extendida. Por eso los fenicios le llamaron *daleth* (mano), y así pasó á la escritura hierática. En el alefato hebreo tenía el significado de puerta.

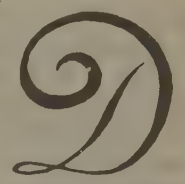

Marca de la ganadería de Raimundo Díaz. (Funes, Navarra.)

XXX. *Sordomudos y ciegos.* V. CIEGOS y SORDOMUDOS.

XXXI. *Taquigrafía.* Véase TAQUIGRÁFICOS (SISTEMAS).

XXXII. *Tauromaquia.* Aparece en el hierro ó marca de algunas ganaderías de reses bravas, ya sola ó formando monograma, ó bien con algún emblema.

XXXIII. *Tipografía.* Cada uno de los tipos móviles que sirven para imprimir esta letra. || Punzón grabado en hueco con el que producen este tipo los fundidores. || Signatura tipográfica que corresponde al cuarto pliego de una obra, cuando las signaturas se indican con letras en vez de números.

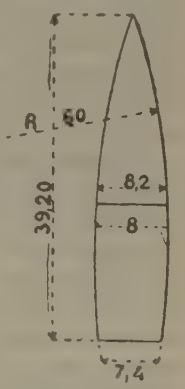

Bala D francesa Modelo 1903

D (BALA). *Mil.* Nombre oficial de la bala adoptada en Francia en 1903 para mejorar las condiciones balísticas del fusil Lebel, y llamada así probablemente en honor del general Deloye. Tiene su punta muy aguda, la altura de la ojiva es mayor que la mitad de la de todo el proyectil, y el cuerpo, en vez de ser cilíndrico, se estrecha visiblemente hacia la parte posterior. De este modo se disminuye mucho la resistencia del aire y se aumenta la precisión del arma. El metal de la bala parece ser una aleación de 90 partes de cobre por 10 de estaño. Los demás datos que puedan interesar se indican en la figura adjunta ó se expresan á continuación:

Calibre	8	mm.
Longitud de la ojiva	23	»
del cuerpo	16'2	»
Peso de la bala	12'8	gr.
Carga de proyección	3'1	» (1)
Velocidad á 25 m.	700	m.

(1) De pólvora sin humo perfeccionada.

D (IN). *Mús.* En el tono de *re*, según la solmisación alemana.

DA. *Mús.* Golpe que se da con el palillo de la mano izquierda en el tambor, á diferencia del *ta*, que es el de la mano derecha. Por lo que respecta á las leyes del ritmo el *da* se considera tiempo débil, y el *ta* fuerte. Se señala por medio de una semínima colocada, ordinariamente, en las líneas segunda y última. || Sílaba que se usó en el antiguo solfeo.

DA (DGRA). *Mit.* En el budismo tibetano se da este nombre (que significa *el enemigo*) á los demonios enemigos de los hombres y de las divinidades.

1. Manuscrito (siglo XVI). — 2. Por Ludovico Vicentino (s. XVI). — 3. Por Palatino (Roma, 1545). — 4. Por Lewis F. Day (moderna). — 5. Por Cresci (1570). — 6. Manuscrito español (s. XII). — 7. Manuscrito griego (s. VII). — 8. Manuscrito (s. VII). — 9. Mayúscula bizantina (s. VII). — 10. Por Lewis F. Day (moderna). — 11. Por Daniel Hopper (1549). — 12. Por Ludovico Vicentino (s. XVI). — 13. De la tumba de Ricardo II de Inglaterra (1400). — 14. Redondilla española. — 15. De una campana inglesa (s. XVI). — 16. Del libro de bordados de Juan Costaus (1590). — 17. Por Alberto Durero (1525). — 18. De la tumba de Enrique III de Inglaterra (1272). — 19. Por Lewis F. Day (moderna). — 20. Tumba del emperador Enrique VII (Pisa). — 21. Mayúscula romana. — 22. Por Laurent. Estilo Luis XV. — 23. Códice (s. VIII). — 24. Por U. Wiss.—25. Por Pugin (1844).—26. Letra grabada gótica (s. XVI).—27. Por Franz Stuk (moderna).—28. Mayúscula alemana.—29. Por Lewis F. Day.—30. Manuscrito francés (s. XII).—31. De una campana inglesa (s. XIV).—32. Manuscrito anglosajón (s. IX). — 33. Por Juan Yciar (s. XVI). — 34. Caracteres anglosajones (s. VII). — 35. Manuscrito alemán (s. XV). — 36. Por Tiemroth (1738). — 37. Itálicas (s. XVII). — 38. Letra lapidaria griega (s. IV a. de J. C.). — 39. Por Chippenham (1697). — 40. De la pila bautismal de Hildesheim (1260). — 41. Letras abiertas en madera (s. XII). — 42. Por Lewis F. Day (moderna). — 43. Manuscrito inglés (s. XV). — 44. Versalita alemana. — 45. Por Alberto Durero (s. XVI). — 46. Caracteres de Juan Boccatius de Augsburgo (1473). — 47. Por Walter Crane (moderna). — 48. Por Lewis F. Day

Da. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. del Litoral, dist. de Khabarovsk, á oril. del río Amur; 2.600 h.

DAA (Luis Christensen Daae). *Biog.* Político y escritor noruego, n. en Fiskevaag (1809-1877). En 1842 fué elegido diputado, eligiéndosele presidente del Odelsthing tres años más tarde, y después fué profesor de historia de la universidad y director del Museo Etnográfico, que enriqueció notablemente. Escribió: *Relaciones de las familias lituania y eslava* (1851), *Analogías entre las lenguas de las tribus septentrionales del Antiguo y del Nuevo Mundo* (Cristianía, 1857), *Magnus Falsen* (1860), *¿Emigraron los germanos á Escandinavia por el Norte ó por el Sur?* (1869), *Desarrollo de las nacionalidades* (1869), *Bosquejos sobre la Laponia, sobre el litoral Kareliano y sobre la Finlandia* (1870), y *Desarrollo de las nacionalidades.*

DAADEN ó DADEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. del Rhin, reg. de Coblenza, cír. de Altenkirchen, junto á un afl. del Sieg; 1,520 h. Minas y fundiciones de hierro. Iglesia protestante. Est. f. c.

DAAE (Luis Ludvigsson). *Biog,* Historiador noruego, m. en Cristianía (1834-1910). Fué profesor de la Escuela Militar de Cristianía y después bibliotecario y profesor de historia de la universidad de dicha población. Contribuyó á fundar la revista *Norsk Historisk Tidsskrift,* en la que colaboró asiduamente, y escribió, además, las siguientes obras: *Trondhjems Stifts geistlige Historie fra Reformationen til 1814* (Drontheim, 1863), *Lärebog i Verdenshistorien* (Cristianía, 1865), *Norske Bygdesagn* (Cristianía, 1872), *Det gamle Christiania* (Cristianía, 1871), *Historiske Skildringer* (Cristianía, 1878), *Norges Helgener* (Cristianía, 1879), *Kong Christiern I.'s norske Historie 1448-1458* (Cristianía, 1879), *Nordmäns Udvandringer til Holland og England* (Cristianía, 1880), *Matrikler over Norâiske Studerende ved fremmede Universiteter* (Cristianía, 1885), *Symbolae ad historiam ecclesiasticam provinciarum septentrionalium magni dissidii synodique Constantiensis temporibus pertinentes* (1888), y *En Krönike om Erkebiskopperne i Nidaros* (Drontheim, 1897).

DAAGERAAD. *Geog.* Pobl. de la Guayana inglesa, dist. de New-Amsterdam, en la oril. der. del río Berbice.

DAÁLDER. *Numis.* Moneda de plata holandesa que circuló hasta el año 1816 y valía 30 steïvers (unas 3'10 pesetas). Hay que distinguir el daálder del escudo Albertus, que es más recio, y del escudo imperial de 50 steïvers.

DAANBANTAYÁN ó DAAN DE BANTAYÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. é isla de Cebú; 17,000 h. Sit. en la costa O. de la península que la isla forma en su extremo septentrional, al S. del cabo Bantigue.

DAANCATMÓN. *Geog.* Río de Filipinas, prov. é isla de Cebú. Lo forman tres brazos llamados Bagtaas, Simoco y Cabungaján, que vienen respectivamente del NO., del SO. y del S. Los dos primeros, que nacen en los puntos de sus nombres, reciben ya unidos las aguas del último, cuyas fuentes están en Antipoo. El Daancatmón *(viejo Catmón)* se dirige hacia el NE., atraviesa el estrecho desfiladero de Magliji y des. en el mar de Cebú por una costa elevada y arenosa.

DAAQUAM. *Geog.* Río del Canadá, que riega también parte del Est. del Maine (Estados Unidos); nace en la vertiente oriental del monte Sugarloaf, prov. de Quebec, se dirige al NE., cambiando de dirección en el Est. del Maine, hacia el E., des. en la oril. izq. del Saint-John. Su curso es de unos 200 km.

DAAR. *Geog.* Territ. del Africa Oriental portuguesa, en la prov. de Mozambique, territ. de la Compañía de este nombre, dist. de Zambezia, circunscripción de Senna. Tiene minas de oro.

DAATH. Nombre dado por los cabalistas á la ciencia suprema.

DAB (Gil). *Geog.* Pobl. de Nigeria, en el protectorado inglés de Nigeria del Norte, dist. de Bida, en las márg. de un afl. de la der. del Kaduna.

DABA. *Geog.* Pobl. del Alto Senegal francés, en el Beledugu, en la marg. de un afl. de la der. del Bavale. Fué conquistada por el coronel Borgnis-Desbordes en 1883.

Daba. *Geog.* Pobl. de Nigeria del N. en el protectorado inglés de Nigeria, dist. de Bida, en las márg. de un afl. del Kaduna.

Daba. *Geog.* Pobl. de China, en el Tibet occidental, vertiente septentrional del Himalaya, junto á la oril. izq. del Satledj. á 4,448 m. de a. Tiene un monasterio consagrado á Vichnú y otros que le dan notoriedad. Exporta sal, bórax y almizcle, estableciendo tráfico con Garhwal por el paso del Nila.

Daba Acanda. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental portuguesa, en la prov. de Angola, comun. y dist. de Benguella, en el territ. de los ganguellas, oril. der. del Hicoabera.

DABABIYE ó EL-DABAIBAH. *Geog.* Pobl. de Egipto, en el dist. de Luksor, marg. der. del Nilo, en el Alto Egipto. Existen rocas con inscripciones. La est. f. c. más próxima es la de El-Chaghb, en la línea de El Cairo á Khartum.

DABAG-AD-ABER. *Biog.* Sabio musulmán, célebre entre otros 300, según su discípulo Abu Omar ben Addelbar, del que cabría sospechar, no obstante, que su cariño por su maestro le hiciese incurrir en exageración, pero como otros muchos biógrafos le citan con elogio, no cabe duda de que Dabag fué una de las lumbreras de su época, tan pródiga en sabios y en artistas. Era cordobés y viajó mucho por Oriente, y en todas partes recibió el homenaje debido á sus méritos. Desgraciadamente no ha llegado hasta nosotros ninguna obra del insigne Dabag. El *Jardín de los Sabios,* que infundadamente le atribuye Dozy, es obra de su contemporáneo Abu-ben-Hafid.

DABAG-AL-DE-ONDA. *Biog.* Escritor hispano-arábigo, n. en Onda (Alicante) en 1088 y m. en 1151. Fué considerado como uno de los hombres más eruditos de su tiempo y se dedicó también á la predicación. Según Aben Jair, dejó un *Fihrist* y una obra titulada *Obscuridades y vaguedades.*

DABAGO. *Geog.* Pobl. del Congo francés, en el territ. de Tchad, dist. de Dar Banda, habitado por los wassas, en la oril. izq. del Dji. Importante comercio.

DABAIBA. *Mit.* Diosa á la que rinden culto los pueblos idólatras del Panamá. Se le considera como madre de los dioses, del Sol, de la Luna y de todas las cosas benéficas. Se dice que dirige y dispone del rayo y de todos los elementos. Por esto se la invoca en las tempestades ofreciéndole sacrificios de esclavos.

DABAJÍ. m. Voz arábiga, usada por Cervantes, que significa *cabo de escuadra.*

DABAJURO. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, Est. de Falcón, dist. de Buchivacoa; 2,000 h. con los 67 vecindarios agregados. La pobl., sit. en un llano, cerca de Casigua, tiene 600 h. y cultivos de yuca, maíz, algodón, fríjoles, etc. El jefe español Morales derrotó en los alrededores al general republicano Soublett el día 7 de Junio de 1822 haciéndole 167 bajas. Quedó prisionero el coronel Judas Tadeo Piñango y otros oficiales, que fueron fusilados con excepción del citado.

DABAKALA. *Geog.* Pobl. del territ. francés de la Costa del Marfil, cír. de Kong. Tiene una factoría. Produce caucho, marfil, etc.; tejidos de algodón.

DABALA. *Geog.* Pobl. fortificada del territ. francés de la Costa del Marfil, cír. de Koro, en la confl. del Boa con el Federou-Gouba.

DABAN. *Geog.* Nombre de tres lagos de Rusia, gob. y dist. de Astrakán, en la ruta de Astrakán á Kuma. ‖ Sierra de Rusia, gob. de Astrakán, junto á la costa occidental del mar Caspio. Se extiende de N. á S. en una long. de 75 km. y termina al SO. con un grupo de 13 colinas llamado *Arbangurbanbeerek* por los calmucos. Está totalmente cubierta de bosques de pinos, por lo cual recibe también el nombre tártaro de *Kargata*.

DABANA. *Geog. ant.* Pobl. de la Mesopotamia, correspondiente á la actual *Dhahabauyan*, cerca de la oril. izq. del Basilius ó Belias (hoy *Nahr Belich*).

DABÁN Y RAMÍREZ DE ARELLANO (Antonio). *Biog.* General español, n. en 1842. A los quince años ingresó en el Colegio de Infantería, del que salió dos años más tarde con el empleo de subteniente, siendo destinado al regimiento de San Fernando. Al año siguiente ascendió á teniente, y por su comportamiento en la batalla de Alcolea y después en los sucesos de Cádiz de 1868 fué ascendido á capitán. Destinado á Cuba en 1869, se encontró en numerosos hechos de armas, distinguiéndose en muchos de ellos y siendo herido en el encuentro de las Nuevas de Povosi, por lo que ascendió á comandante. En 1871 regresó á España y al año siguiente fué destinado al ejército de operaciones de Valencia, tomando parte en las acciones de Arlés y de Alcalá de Chisbert, y pasando más tarde á Cataluña donde batió á los carlistas don Alfonso, Tristany y Saballs. Después fué nuevamente destinado á Valencia, y por su conducta fué ascendido á teniente coronel y pasó al ejército del Norte al mando del segundo batallón de Africa, tomando parte en las acciones del Montejurra y ascendiendo al empleo inmediato superior. Se encontró en las acciones de Velabieta y de Monte Montaño, en la toma de Laguardia y fué herido en el combate de San Pedro Abanto. Durante el año 1875 desempeñó el cargo de jefe de la Caja general de Ultramar, y al siguiente fué destinado á las órdenes del general en jefe del ejército de Cataluña, distinguiéndose en cuantos hechos de armas tomó parte, por lo que ascendió á general de brigada. En 1876 pasó á Cuba, donde permaneció hasta la terminación de la guerra (1878), ascendiendo poco después á general de división y á teniente general en 1889, siendo nombrado el mismo año capitán general de Extremadura. Ha sido también director general de seguridad, capitán general de Valencia, de Puerto Rico y de Castilla la Nueva, diputado á Cortes y senador vitalicio desde 1889. Estaba en posesión de la Gran Cruz del Mérito Militar, de la de San Hermenegildo, de la de Isabel la Católica y de la Encomienda de Carlos III.

Antonio Dabán y Ramírez de Arellano

Dabán y Ramírez de Arellano (Luis). *Biog.* General español, n. en Pamplona en 28 de Mayo de 1841 y m. en Madrid el año 1892. Ingresó como cadete en el Colegio de Infantería, y ascendido á alférez en 1859, asistió á la guerra de Africa, tomando parte en los combates de Cabo Negro, Sierra Bermeja, Tetuán y Wad-Ras, mereciendo por su comportamiento el grado de teniente y la cruz de San Fernando de 1.ª clase. Destinado después á Cuba, hizo la campaña de Santo Domingo, y de regreso á España estuvo en la batalla de Alcolea, ganando en estas ocasiones los grados de capitán y comandante, respectivamente. En 1869 volvió á Cuba y combatió la insurrección, tomando parte en numerosos hechos de armas. Otra vez en la Península al estallar la guerra carlista, se batió en el Norte y en el Maestrazgo, derrotando á los carlistas Carasa y Cucala, cuyas partidas dispersó con actividad infatigable, y se distinguió por su energía y dotes de mando en Montejurra, Somorrostro y San Pedro Abanto, siendo ascendido á brigadier en 1874; pasó entonces al Centro, y operando con su acostumbrada eficacia sorprendió en Bogarra al carlista Lozano, haciéndole multitud de bajas y cogiéndole más de 300 prisioneros. Al frente de la brigada que mandaba Dabán tuvo lugar en Sagunto la proclamación de don Alfonso XII por Martínez Campos, después de la cual, nombrado aquél ayudante de S. M., le acompañó en las operaciones que pusieron fin (en 1876) á la guerra. Ascendido á mariscal de campo, marchó por tercera vez á Cuba, desempeñando con gran acierto el mando del departamento Oriental; siendo segundo cabo de la capitanía general de Filipinas, se halló en Manila cuando la insurrección de los artilleros, que pudo sofocar, gracias á su serenidad y energía, presentándose en el cuartel sin más compañía que la de su ayudante. En 1881 ascendió á teniente general, desempeñando después las capitanías generales de Aragón y Puerto Rico, la presidencia del Consejo de Redenciones y Enganches, la Dirección General de Infantería y la de la Guardia Civil, en cuyo cargo le sorprendió la muerte. Dabán fué un militar distinguido, que tomó parte con lucimiento en todas las campañas de su tiempo, y ganó casi todos sus empleos por mérito de guerra; figuró bastante en política, afiliado primeramente al partido liberal y después al conservador, y fué senador del reino.

Luis Dabán y Ramírez de Arellano

Dabán y Urrutia (Antonio). *Biog.* Militar y marino español, n. en la Habana y m. en Madrid hacia el año 1848. Hizo como oficial de infantería

la campaña de 1794 contra la República francesa, y en 1802 ingresó por gracia especial en la Academia de Guardias Marinas de Cartagena, pasando al año siguiente á la armada con el empleo de alférez de navío.—Durante algún tiempo prestó servicio embarcado, ya en la vigilancia de las costas, ya en navegaciones de altura; estuvo agregado á la artillería de la plaza de la Habana, y habiendo sido destinado á Veracruz con el bergantín *San Luis Gonzaga*, le dió el virrey el mando de una compañía del regimiento provincial de Méjico. Se distinguió en la acción de Toluca, apoderándose con 200 hombres del cerro del Calvario, que estaba defendido por fuerzas muy superiores, á las que quitó su artillería, y como ayudante de Porlier asistió á las tomas de la Barranca y de Tacualoya. Defendió tenazmente el pueblo de Tenacingo, y, siendo herido al abandonarlo, no quiso separarse de su puesto en la retirada hasta haber conducido felizmente la tropa que mandaba al pueblo de Tenango. Embarcado para la Habana á fines de 1813 desempeñó el cargo de ayudante del arsenal, regresando en 1816 á España, donde el rey le dió el mando de la goleta *Tránsito*, con la que efectuó varios cruceros y un viaje redondo á Río Janeiro. Nombrado poco después archivero de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, fué baja en la armada con el empleo de capitán de navío, alcanzando en su nueva carrera diferentes ascensos y siendo en 1832 nombrado consejero del Supremo de Indias y más tarde del Real de España é Indias, que reemplazó á aquél y fué á su vez extinguido en 1836. Por sus méritos y servicios fué objeto DABÁN de muchas distinciones durante su carrera, habiendo sido agraciado con diferentes condecoraciones, como las cruces de Carlos III, San Fernando, San Hermenegildo y Cristo de Portugal. También alcanzó el título de secretario de S. M. con ejercicio de decretos.

DABAR ó DABOR. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Croacia y Esclavonia, dist. de Ottocaus; 2,400 h.

DABARDAR. v. a. *Germ.* REZAR.

DABAS. *Geog.* Pobl. de Abisinia, prov. de Harrar, en la ruta de la ciudad de este nombre á Djibuti.

DABAS (ALSO). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Pest-Pilis-Solt-Kis-Kun, dist. de Ocsa; 2,400 h. (magiares y eslavos).

DABAS (YELSO). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Pest-Pilis-Solt-Kis-Kun, dist. de Ocsa; 1,000 h. (magiares y eslavos).

DABASATU (BORÓN). *Geog.* Lago de Siberia, prov. de Transbaikalia, dist. de Nerchinsk, al SO. de la ciudad de este último nombre, y al O. del lago Dzon-Dabasutu; 2 km.² de superficie. Su fondo es arcilloso y en sus aguas saladas entra también el sulfato de sosa.

DABASATU (DZON). *Geog.* Lago salado de Siberia, prov. de Transbaikalia, dist. de Nerchinsk. Está sit. cerca de la cap. del dist. y al O. del lago Borón-Dabasatu, siendo sus aguas de composición análoga á las de éste. Tiene 1 km.² de superficie.

DABASTRÓ. m. *Germ.* ROSARIO.

DABB. *Geog.* Lago de Suecia, en las prefecturas de Jemtland y Vesterbotten. Comunica con el Borgo por el NO. y des. al SE. en el Ta. En él des. varios riach.

DABBABA. f. *Mil.* Máquina de guerra que usaban antiguamente los árabes para sus trabajos de aproche.

DABBAT. *Mit. mah.* Nombre del asno ó animal que montará el falso Mesías *(Dagiad)* ó Anticristo al aparecer para el juicio final.

DABBEH (EL) **ó EDABBAH.** *Geog.* Ciudad del Sudán angloegipcio, territ. de Angola, dist. de Ambukol, en la marg. izq. del Nilo, más arriba de Donkola, en la última curva formada por el río al tomar la dirección N. De ella salen las caravanas que atraviesan el Sudán septentrional por el desierto de Bahinda, y en ella se bifurca el camino para formar otros dos que se dirigen respectivamente al Kordofan y á Khartum.

DABBUDDA ó DABBUDDES. *Mús.* Instrumento músico semejante al salterio y cuyas cuerdas se hacen vibrar por medio de dos baquetas ó palillos.

DABCHELIM ó DISALEM. *Hist.* Muchos de los cronistas musulmanes dan este nombre á muchos de los soberanos de la India. El primer dabchelim vivió en tiempo de Hosheng, rey de Persia, muriendo á la edad de ciento diez años. Tuvo por visir al célebre fabulista Bidfray.

DAB-DAB. *Mús.* Especie de tambor árabe.

DABEC. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Phillip, en la oril. der. del Macquaire, límite del cond. de Roxburgh.

DABEIBA. *Geog.* Pobl. y dist. de Colombia, dep. de Antioquia, prov. de Urabá, en un pequeño llano, visitado desde la conquista por los buscadores del Dorado. A 1,350 m. s. n. m.; 6,755 h. Temperatura media 22°. || Cordillera de la misma prov. entre la quebrada de Uiparadó y el río Sucio. Forma parte de la cordillera del Chocó.

DABEIBA VIEJA. *Geog.* Poblado de Colombia, cerca de Dabeiba, en la quebrada de Daguas.

DABEINA. *Etnogr.* Tribu del Sudán septentrional. Puebla la región comprendida entre las de Rahat y Atbara, al SE. de Khartum. Es de origen árabe.

DABEL. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, dist. y com. de Damao, territ. de Nayer.

D'ABEL DE CHEVALLET (JOSÉ ALBINO, BARÓN). *Biog.* Filólogo francés (1812-1858). Es autor de la obra *Origen y formación de la lengua francesa* (1853-1857).

DABELOW (CRISTÓBAL CRISTIANO, BARÓN DE). *Biog.* Pensador y jurisconsulto alemán, n. en 19 de Julio de 1768, en el ducado de Macklemburgo-Schwerin y m. en 27 de Abril de 1830 en Derpt. Hizo sus estudios en Rostock y en la universidad de Jena; en 1789 recibióse de doctor en derecho en Halle; por algún tiempo dió aquí, sólo privadamente, lecciones; mas valiéronle tanto nombre, que en 1791 fué nombrado profesor extraordinario de la universidad, y á los dos años catedrático numerario. Al mismo tiempo dió á luz, unas tras otras, un sinnúmero de memorias y monografías y se dedicó á allegar materiales para la obra monumental que proyectaba de un *Comentario sobre el Corpus juris romani*, que si bien no vió la luz pública en conjunto, apareció más tarde en muchas de sus partes, en obras sucesivas de Dabelow. Tras la batalla de Jena, cerradas las universidades, no quiso aceptar empleo alguno del nuevo rey y se dedicó á recorrer los más afamados centros de cultura de su nación, de Austria, Italia y Francia y á elucubrar sus innumerables obras, que no dejan apenas rama alguna de la jurisprudencia sin su personal ilustración; son notables sus estudios sobre los códigos de Napoleón.

En 1811 fueron tan celebradas las lecciones que en Leipzig daba, que, con carácter de privadas, tenían todo el aparato de los grandes cursos públicos que en Alemania se estilan. Pasó luego dos años junto al duque de Anhalt-Höthen, que le otorgó el título de barón y se valió de su talento de jurista para las negociaciones en que estaba con el duque de Hesse-Darmstadt. Muerto su protector, pasó á Heidelberg y Göttinga con el fin de explotar las riquezas bibliográficas de estas ciudades; de aquí pasó á Halle, donde se limitó á dar lecciones privadas á pesar de los ofrecimientos que le hicieron las universidades de Rostock (1817) y de Erlangen (1818); aceptó, por fin, en 1819 las ventajosas proporciones con que le brindó la de Derpt, en Livonia, y trasladóse allí, desempeñando por largos años y con fama europea las cátedras de derecho civil de origen romano, de derecho germánico, de derecho general y de jurisprudencia. Sabedor el gobierno de Rusia de que Dabelow quería publicar el texto de *Corpus juris romani*, depurado por sus diuturnas disquisiciones, ofrecióle 20.000 rublos para llevar á cabo la empresa; sin embargo, no tuvo efecto el ofrecimiento porque no quiso llevarle adelante su autor al serle anunciado que estaban en vías de publicación otras dos ediciones más manuales. Quedan de este laborioso profesor gran número de obras, figurando como principales, según el orden cronológico de su aparición: *Meletematum juris feudalis collectio* (Halle, 1791) es obra altamente luminosa para el estudio del derecho feudal; *Ensayo de una explicación detallada y sistemática de la doctrina sobre la presencia simultánea de pluralidad de acreedores* (1.ª y 2.ª p. en 1792, y 3.ª p. en 1794, Halle; hay una segunda edición, 1796, y la 3.ª, notablemente mejorada, de 1801.) *Bases de la jurisprudencia general sobre el matrimonio entre los cristianos de Alemania* (Halle, 1792), *Introducción á la jurisprudencia alemana positiva* (Halle, 1793), *Enciclopedia y metodología de la jurisprudencia alemana* (Halle, 1793), *Sistema de jurisprudencia civil actual* (Halle, 1793 y 1794), *Manual de derecho público y del derecho de gentes en Alemania* (Halle, 1795), *Historia de las fuentes del derecho positivo de Alemania*, 2 vol. (Halle, 1797), *Gaceta bibliográfica de derecho* (en colaboración con Hoffbauer en 1799 y con Maas en 1800), *De la prescripción*, 2 vol. (Halle, 1805 y 1807), *Manual del derecho penal alemán* (Halle, 1807), *Archivos para el Código de Napoleón*, 5 fascículos (1808 y 1809), *Comentario detallado, teórico y práctico sobre el Código de Napoleón*, 2 vol. (Leipzig, 1810), *Estado y administración actual de Francia* (Leipzig, 1810), *Repertorio completo del derecho francés* (Leipzig, 1811), *Consideraciones sobre el obstáculo creado por la paz de París de 30 de Mayo de 1614 á la fusión de los Estados alemanes, con un apéndice sobre los planes de Napoleón acerca de Alemania, si hubiese sido afortunado en la guerra contra Rusia* (Göttinga, 1814), *Manual del derecho de las Pandectas*, 2 vol. (Halle, 1816 y 1817), *Esbozo de lecturas sobre las Pandectas*, 2 vol. (Derpt, 1819), *Esbozo histórico-dogmático de un curso del derecho primitivo de Alemania* (Derpt, 1820), *Jus antiquum romanorum* (Derpt, 1821), y *Tituli ex corpore Ulpiani qui et Ulpiani fragmenta appellantur* (Derpt, 1823), etc. Publicó, además, artículos sobre derecho en diversos periódicos ó revistas de Alemania; dejó muchos manuscritos, dispuestos ya para la imprenta, sobre los *Tópicos de Cicerón*, la *Germania de Tácito*, el derecho primitivo de los romanos y la historia del derecho.

DABENORIS. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa Unión Sudafricana, en el cond. de Namaqua Land, marg. der. de un afl. de la izq. del Orange, próxima á la frontera del Africa occidental alemana.

DABER. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Stettin, dist. de Naugard, á 122 m. s. n. m.; 2,330 h. Se halla rodeada de varios lagos y es punto de enlace del ramal del f. c. de Randow. Posee una iglesia gótica protestante, ruinas de un castillo, fábs. de dextrina, de aguas minerales y aserraderas mecánicas. Daber fué fundada en el siglo XIII; en el año 1352 llegó á formar parte de las posesiones de los señores de Dewitz, condes de Fürstenberg.

DABERETH. *Geog. ant.* Aldehuela de Palestina, sit. en la tribu de Isacar y que colinda con la de Zabulón. Hase identificado con el actual pueblo de Deburiye en la parte occidental y al pie del monte Tabor.

DABERNA ó TABERNA (José). *Biog.* Religioso italiano, n. en Camerata (1599-1677). Perteneció á la orden de los capuchinos, y publicó: *Tratado de las ceremonias sagradas para celebrar la misa y recibir el oficio divino* (Palermo, 1669), *Disertación de la ciencia de bien acabar* (Mesina, 1652), *Armonía de la Biblia* (Mesina, 1656), etc.

Bibliogr. Dupin, *Biblioth. des Auteurs ecclésiastiques du dixseptième siècle*, pág. 2,482 (París, 1718).

DABERT (Nicolás José). *Biog.* Prelado y escritor francés, n. en Henrichemont en 1811. Fué obispo de Périgueux, y escribió: *Histoire de saint Thomas de Villeneuve* (Lyón, 1855), *Le mois du saint Joseph* (Lyón, 1862), y *Le mois du saint Enfant Jésus* (Lyón, 1864).

DABÉS. m. Nombre que los habitantes de la isla Formosa dan al sexto mes de los diez en que dividen el año.

DABHA. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, en la prov. de Nagpur (Provincias Centrales), en el dist. de Chauda, en la marg. de un afl. del Uardha; 2,700 h. Fáb. de tejidos de seda y objetos de plata.

DABHOI ó DABOI. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, en el Est. de Gaikovar, Gujarat, prov. de Baroda. Corresponde á la antigua *Darbavati*, famosa por su fortaleza en el siglo XI, cuyas murallas, de 15 m. de a. y 3 km. de perímetro, todavía se conservan. Est. f. c. cruce de las líneas de Baroda á Chan y de Miagar á Bahadunpur. Fáb. de tejidos de algodón.

DABIÁ. adj. *Germ.* Adornado.

DABIE. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Kalitz, en la antigua Polonia, dist. de Leczyka, á oril. del Ner, afl. del Wasta; 3,800 h.

DABIJA (Eustrato). *Biog.* Príncipe de Moldavia, m. en 1666. Pertenecía á una antigua familia de boyardos; á la muerte de Basilio *el Lobo* compró el trono de Moldavia, según unos, mientras que otros dicen que subió á él gracias al apoyo del visir Kiupruli y de los boyardos. En la guerra entre austriacos y turcos se pronunció por estos últimos ayudándoles en la conquista de Ujvar. Construyó el monasterio de Barnova y estableció una fábrica de moneda en Suceawa.

DABILLON ó D'ABILLON (Andrés). *Biog.* Filósofo y escritor del siglo XVII, influído durante algún tiempo del fanatismo del visionario Juan La-

badie; con él había pertenecido á la Compañía de Jesús y con él abandonó su vocación en 1639; juntos recorrieron luego con aire de misioneros las comarcas de la Picardía (Francia), pero separóse Dabillon de su compañero y seductor al despeñarse éste en manifiestos errores y aun en la apostasía. M. de Caumortin, obispo de Amiens, que fué el primero en condenar al fanático corruptor, amparó al segundo mejor aconsejado, y aun le confirió el vicariato de su curia; pasó más tarde á desempeñar el curato en la isla de Magné en Saintonge; murió en este empleo en 1664. Quedan de él algunas obras de filosofía y otras de teología: *La divinité défendue contre les athées* (París, 1641); *Nouveau cours de philosophie en François, divisé en 4 parties contenant la logique, métaphysique, physique et morale, suivant la doctrine des plus célèbres autheurs* (París, 1643); el título sintético con que la anuncia su autor en los varios tomos, es *La philosophie des bons esprits*. Aparecieron también por separado: *La metaphysique des bons esprits ou l'idée d'une metaphysique familière et solide* (París, 1642); *La morale des bons esprits, ou l'idée abrégé d'une morale familière et solide* (París, 1643). En estos trabajos filosóficos el «autor célebre» que recuerda continuamente y cuyas ideas hace suyas con manifiesta simpatía, es Ockam, portaestandarte de la escuela nominalista (V. Nominalismo, Ockam). Publicó por fin: *Le concile de la grâce ou Reflexions théologiques sur le second concile d'Orange et le parfait accord de ses décisions avec celles du concile de Trente* (París, 1645). Nicéron, *Mémoires pour servir à l'histoire des hommes illustres dans la République des lettres*, t. XX. *Dictionnaire de Moreri*, t. IV (París, 1759).

DABIR. *Geog. ant.* Una de las 11 ciudades cananeas, que según se lee en Jos. XV, 49, estaban sit. en las montañas del S. de Palestina. Fué tomada por Josué y exterminados los Enacim, sus habitadores (Jos., XI, 21). Tomada una segunda vez por Otoniel (Jud., I, 11, 12), fué después convertida en ciudad sacerdotal (Jos., XXI, 15; 1 Par., VI, 58). Antiguamente era denominada unas veces Cariathsenna y otras Cariat Sefer, y, por lo que se refiere á su identificación, los palestinólogos consideran como probable que debía ocupar el lugar del actual pueblo de *el-Dahariye*, entre Hebrón y Bersabec.

Dabir. *Geog. ant.* Una de las pobl. de la tribu de Ged, á la otra parte del Jordán (Jos., XIII, 26), y de la cual no ha quedado ningún vestigio.

Dabir. *Biog.* Rey de Eglon, uno de los cuatro que Adonibese reunió contra el pueblo hebreo y al que Josué (Jos. X, 3) hizo dar muerte (1451 a. de J. C.) después de la célebre batalla en que, según la Biblia, el sol detuvo su carrera.

DABISIN ó DOBISIN. *Geog.* Lago de Siberia, gob. de Akmohnsk, cír. de Sari-Suisk; 284 km.^{2} de superficie.

DABISTAN. *Lit.* Obra persa del siglo XVII, considerada como el ensayo para una historia universal de la religión. Como autor de esta obra se señalaba antes (es posible que equivocadamente) á Mohsin Pâni de Casimir, muerto en 1670. El texto fué impreso diferentes veces; una traducción inglesa por Shea y Troyer se publicó en París en 1843 (3 t.).

DABITIS. *Filos.* En dialéctica sirve esta voz, tomada materialmente, para cifrar un *modo* particular entre los 19 legítimos del Silogismo; es uno de los cinco que en la *primera figura, sub prae prima*, concluyen *indirectamente*, ó sea, en que los extremos truecan en la conclusión su papel, de sujeto en predicado y de predicado en sujeto, que en las premisas respectivamente tenían. Tiene sus tres proposiciones afirmativas, universal la mayor y particulares las otras dos, A. I. I: así concluye en Dabitis el siguiente: *todas las creaciones del arte son inspiradas por la naturaleza: es así que alguna obra del hombre es creación del arte: luego hay algo inspirado por la naturaleza que es obra del hombre.* No difiere esta forma silogística del *modo directo* de la misma figura 1.ª llamado *Darii* (V.), sino en el cambio de sitio lógico de los términos que se comparan, en la conclusión, con sólo inferir: *luego alguna obra del hombre es inspirada por la naturaleza:* tendríamos el modo directo. La razón de ser doble la conclusión á que dan lugar dos premisas de la forma indicada, está en que en entrambos tienen la misma extensión los extremos, tómanse particularmente, y como la conclusión afirmativa que originan, no puede ser sino particular, son asimismo particulares en ella el sujeto y el predicado formales, y por ende convertibles, sin variar su extensión, los términos concretos que los representen.

DABLA. *Geog.* Pobl. de la India inglesa, en la prov. de Mewar, dist. de Udaypur (Rajputana) en la marg. de un afl. del Kari-Nadi; 2,050 h. Fortaleza antigua.

DABLE. (Etim.—Del lat. *dabilis*, deriv. de *dare*, dar.) adj. Hacedero, posible. V. la voz Dado, en la que se explana la incorrecta acepción de la voz Dable, en el sentido de hacedero y posible.

DABLING. *Geog.* Pobl. de la India inglesa, en el Penjab. Est. de Bashar ó Bissahir, próxima á la confl. del Satlej con el Li y á la frontera china, á 2,870 m. de a. En los alrededores se encuentra Dubling ó Dabling-Dubling, pobl. que se considera como agregada á la villa. Sus temperaturas son extremas, pero no obstante se producen cereales y frutales, abundando los cerezos, los nogales y los albaricoqueros.

DABLON (Claudio). *Biog.* Misionero jesuíta francés, n. en Dieppe en 1618 y m. en Quebec en 1697. Ingresó en la Compañía de Jesús teniendo veintiún años, y después de terminar los estudios, partió para el Canadá en 1655. Se le diputó inmediatamente, con Chaumonot, para comenzar una misión entre los iroqueses del Onondaga. Aquel viaje se hizo en las condiciones más terribles, pero los misioneros regresaron vivos, por milagro. En 1661 acompañó á Druilletes, el «Apóstol del Maine», en una expedición á la bahía de Hudson, con el propósito de fundar misiones entre los indios de aquella región y de paso descubrir un paso que de la bahía comunicase con el mar de la China. La expedición fué infructuosa. En 1668 se encontraba Dablon en el lago Superior con Allonez y Marquette, y él fué el primero que informó al mundo de la existencia de las ricas minas de cobre de aquella región, hoy explotadas. El fué también el que, con Marquette, descubrió el Alto Misisipí, y, relacionado con este descubrimiento, llamó la atención acerca de la posibilidad de pasar del lago de Illinois (Michigan) á la Florida «abriendo un canal á través de una pradera de sólo media legua, que pasa desde la extremidad del lago de Illinois al río de San Luis (el Illinois)». Este canal, proyectado por Dablon hace doscientos treinta y tres años, fué objeto de detenido estudio en 1907. Después de fundar *Sault Ste. Marie*, Da-

BLON fué nombrado superior general de las Misiones Canadienses, desempeñando el cargo hasta 1680. Fué reelegido en 1686. Dejó unas *Relations* de gran valor por su sencillez y fidelidad.

DABNEY (CARLOS GUILLERMO). *Biog.* Historiador y pedagogo americano, n. en Hampden Sidney (Virginia) en 1855. Educóse en su ciudad natal, en la universidad de Virginia y en Alemania, obteniendo el grado de doctor en filosofía. Fué profesor de química y mineralogía del *Emory and Henry College* en 1877-78; químico del Estado y director de la Estación Experimental de Agricultura de Carolina del Norte, en Raleigh, desde 1880 hasta 1887; rector de la universidad de Tennessee, de 1887 á 1904, jurado agrónomo en la exposición de París de 1900, director de la Junta de Educación del Sur en 1902, y desde 1904 rector de la universidad de Cincinnati. Ha publicado: *Reports of N. Carolina Agricultural Experiment Station* (1880-1887), *The Old College and the New* (1894), *The National University* (1897), *National department of Science* (1897), *Education and Agriculture* (1899), *Renationalisation of the South* (1911), etc.

DABNEY (RICARDO HEATH). *Biog.* Historiador americano, n. en Memphis (Tennessee) en 1860. Estudió en las universidades de Virginia y Heidelberg, en donde obtuvo el grado de doctor en filosofía y letras. Desempeñó sucesivamente las cátedras de latinidad, en Nueva York; la de historia en la universidad de Indiana, y la de historia y economía política en la de Virginia, donde continuaba en 1906. Ha escrito muchos artículos, opúsculos y obras históricas, descollando la que lleva por título *Causes of the French Revolution*.

DABNEY (ROBERTO LEWIS). *Biog.* Ministro presbiteriano americano, n. en Louisa County (Virginia). Estudió en el *Hampden Sydney College*, en la universidad de Virginia y el Seminario Teológico del Estado. Desde 1853 hasta 1883 fué profesor de historia de la Iglesia en el *Union Seminary*, de Virginia; desde esta fecha hasta 1883 profesor de filosofía moral en la universidad de Tejas. Ha publicado lo siguiente: *Life of Gen. T. J. (Stonewall) Jackson* (1867), *Sacred Rhetoric* (1867), *Defense of Virginia and the South* (1868), *Sensualistic Philosophy of the Nineteenth Century Examined* (1875), *Theology Dogmatic and Polemic*, etc.

Bibliogr. Jonhson. *Life and Letters of R. L. Dabney* (Richmond, 1903).

DABO, DACHSBURG ó DAGSBURG. *Geog.* V. DAGSBURGO.

DABO (LEÓN). *Biog.* Pintor norteamericano contemporáneo, n. en 1868 en Detroit (Michigan). Ha sido discípulo de la Academia particular Julian y de Daniel Urrabieta Vierge en París, y de Pedro Gagliardi en Florencia. Se dedicó á la pintura mural decorativa hasta 1900, época en que influído por el estudio de las obras de Whistler resolvió estudiar el paisaje, pintando varias composiciones inspiradas en los puertos de Nueva York y las orillas del Hudson; poseen ejemplares de este género de obras los museos de San Luis de Misurí, Metropolitano de Nueva York, Brooklyn, Chicago, Detroit, Wáshington, Tokyo y el del Luxemburgo de París. Teodoro Scott Dabos, hermano del anterior (n. en Nueva Orleáns en 1877) se dedica también á la pintura.

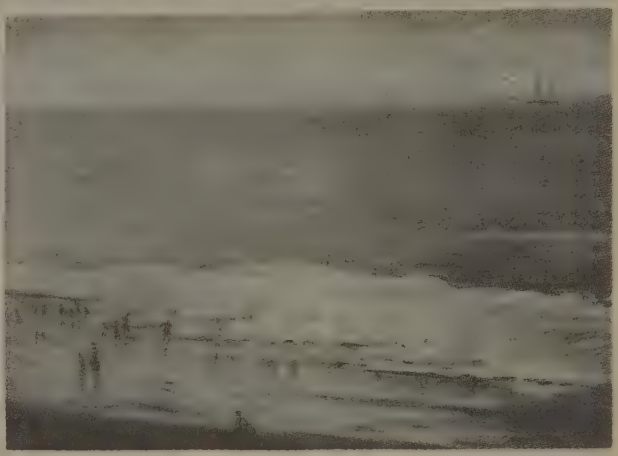

La ola, por León Dabo

DABOCO. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Mato Grosso, afl. de la izq. del Negro.

DABOCHNITZA. *Geog.* Pobl. y mun. de Austria-Hungría, prov. de Bosnia y Herzegovina, dist. de Tuzlo-Dolmá; 2,600 h. Est. en la l. f. de Bainaluka á Tuzla-Dolma.

DABOECIA. f. *Bot.* (*Daboecia* Don.) Género de ericáceas, rododendroideas, filodoceas, gamopétalas, cuyas anteras obtusas, largas, se abren por poros terminales, el fruto es cápsula con cuatro valvas, los estambres ocho, las flores están en el ápice de ramas hojosas y la corola es en forma de orza. Sólo incluye una especie, *D. polifolia*, característica de la flora europea atlántica desde las Azores á la zona cantábrica de España y algunas montañas del centro, SO. de Francia y de Inglaterra é Irlanda. Es un brezo de poca talla y pocas ramas, fino y casi siempre sostenido entre las ramas de la aliaga y otras matas con rizoma rastrero, con el envés de las hojas blanco, elípticas ovales, coriáceas, enteras, con el borde arrollado hacia abajo, racimos flojos y escasos, con los pedúnculos y cálices pubescentes, corola caediza, purpúrea algo violeta, de más de 1 centímetro; florece en primavera y verano y se presta para macizos de jardines. Nombre vulgar, *tambarella*.

DABOI ó DUBOI. *Geog.* Ciudad de la India, en la reg. de Gudjerat, Est. de Gaikovar, prov. de Baroda. 15,000 h. Hilados de algodón. Antiguas murallas. Antes se llamaba *Darbavati*.

DABOLIM. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, en la prov. de Salsete (Goa), com. y dist. del mismo nombre, sobre la costa N. de la isla del Secretario, delta del Rachel. Est. f. c. que une las líneas inglesas con el puerto del Mormugao.

DABORI. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Costa de Oro, en la cuenca del Loru, territ. septentrional.

DABÓRMIDA (JOSÉ, CONDE DE). *Biog.* General italiano (1799-1869). A la edad de diez y seis años entró en el cuerpo de artillería sarda; siendo mariscal de campo fué elegido miembro de la Cá-

mara en 1848; desempeñó la cartera de Guerra desde el mes de Agosto al de Octubre del mismo año, formando parte del gabinete Alfieri, y en calidad de plenipotenciario firmó en 1849 la paz con Austria. Desde el mes de Mayo de 1852 al de Enero de 1855 se encargó de nuevo del ministerio de la Guerra con los gabinetes d'Azeglio y Cavour, pero dimitió por no aprobar el convenio con las potencias occidentales referente á la participación de Cerdeña en la guerra de Crimea. Nombrado senador en 1852 y teniente general en 1855, desempeñó otra vez el cargo de ministro de la Guerra, bajo la presidencia de Lamarmora, desde el mes de Julio de 1859 hasta el de Enero de 1860. En el año 1863 fué agraciado con el título de conde, y en 1866 se retiró á la vida privada. Su hijo Víctor Manuel (1843-1896) fué también general y murió valerosamente en la batalla de Abba Garima.

Bibliogr. Chiala, *La vita e i tempi del generale Giuseppe Dabormida* (Turín, 1896).

DABORNE (Roberto). *Biog.* Autor dramático inglés, m. en 1628. Se ordenó hacia 1617 y fué deán de Lismose (1621). De sus obras, que fueron numerosas, solamente han quedado las que llevan por título *A Christian Turn'd Turke* (1612), y *The Poor-man's Comfort* (1615), representadas ambas en Drury Lane. Su correspondencia nos indica que había escrito en 1613 otras cuatro piezas: *Machiavell and the Devil, The Arraignment of London, The Bellman of London*, y *The Owl*.

DABOS (Lorenzo). *Biog.* Pintor francés, n. en Tolosa en 1761 y m. en París en 1835. Fué discípulo de André Vincent. Pintó varias composiciones históricas *(Alegoría de las bodas de María Luisa y Napoleón)* y retratos, entre ellos el del conde Sebastiani (Museo de Soissons) y el del duque de Piacenza (Museo de Sens). Su esposa Juana Bernard [nacida en Lunéville (1763-1842)] fué también pintora.

DABOSSA. *Geog.* Dist. del protectorado inglés de Uganda, parte septentrional del territ., prov. de Rudolf.

DABOU. *Geog.* Cír. del territ. francés de la Costa del Marfil, del que dependen todas las poblaciones de la lag. Ebrié. Comprende la región que se extiende entre el Craffy y el Pequeño Bassam. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, á oril. de la lag. Ebrié, con un puerto en ella. Residencia de un administrador y guarnición militar. Factorías inglesas y francesas é importante comercio, especialmente de aceite de palmera.

DABOYA. *Geog.* Pobl. del territ. inglés de Costa de Oro, en el territ. septentrional de la oril. der. del Volta. Importante comercio.

DABRA. *Filol.* y *Geog.* Palabra de la lengua etiópica que significa *monte* y que entra en la composición de numerosos nombres de montañas de Abisinia, en las que se han edificado conventos y santuarios célebres, como Dabra Libanos, Dabra Maryam, Dabra Berhan, Dabra Abbai, Dabra Uark, Dabra Kanacel, Dabra Karbé, Dabra Damo, etc.

Dabra Tabor. *Geog.* Meseta de Abisinia en la prov. de Amhara. Forma parte de las ramificaciones meridionales de los montes Beghemeder, que se levantan al E. del lago Tsana. En ella se encuentra la ciudad de Samara, á 2,500 m. de a., incendiada por Teodoro en 1868.

DABRE. m. ant. Especie de adormidera.

D'ABREU. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Vera, dist. Calchaquí; 800 h.

DABRI. *Biog. bíbl.* Individuo de la tribu de Dan, cuyo hijo fué apedreado por haber blasfemado el nombre del Señor (Lev., XXIV, 11).

DABRINGHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Dusseldorf, dist. de Lennep (Prusia); 2,890 h. Cuenta con una iglesia católica y un templo protestante. Fáb. de pólvora, electricidad, curtidos, cintas de seda y peluches.

DABROCÓ. adj. *Germ.* Desleal.

DABROWA. *Geog.* Subdist. de Austria, en la prov. de Galitzia, dist. de Tarnow. Tiene 619 km.² y 57,000 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Bren, afl. del Vístula; 3,400 h. Posee un castillo del siglo XVII. Celébrase en ella una importante feria anual de caballos. ‖ Pobl. de Austria, en la prov. de Galitzia, dist. rural de Cracovia; 1,160 h. Yacimientos de hulla y minas de alumbre y cinc.

DABROWICE. *Geog.* Pobl. de la Polonia rusa, gob. de Varsovia dist. de Gostinyn; 1,170 h. Minas de cinc y de carbón. Est. en la l. f. de Varsovia á Berlín.

DABROWSKY (Ignacio de). *Biog.* Escritor polaco, n. en 1869. Estudió en Varsovia y se dió á conocer con la novela *Smiere* (Varsovia, 1893), llena de verismo y sentimiento. Sus producciones posteriores no lograron ya tanta importancia, pudiendo encontrarse coleccionados en *Pisma* (vol. 1 á 3, Varsovia, 1900) sus escritos completos.

DABRY DE THIERSANT (Pedro). *Biog.* Orientalista y diplomático francés, n. en Belleville y m. en Lyón (1826-1898). Fué primeramente militar, y cuando ya era capitán ingresó en la carrera diplomática, desempeñando importantes cargos, entre ellos el de cónsul en Cantón y ministro plenipotenciario en Guatemala. Escribió *Doctrine de la sainte religion à l'usage des missionnaires en Chine* (1859), *Organisation militaire des chinois ou la Chine et ses armées* (1859), *La médecine chez les chinois* (1863), *La pisciculture et la pêche en Chine* (1872), *Le Mahométisme en Chine et dans le Turkestan oriental* (1878), *Des origines des indiens du nouveau monde et de leur civilisation* (1884), y *La solution de la question du Tonkin* (1885).

DABUIS. m. *Com.* Tejido de algodón de las Indias que toma su nombre de una población del Indostán, en la costa de Malabar.

DABUL. *Geog.* Pobl. de la India inglesa, en la presidencia de Bombay, dist. de Konkan, conquistada por los portugueses en 1509. Tuvo antiguamente mucho comercio.

DABUSHA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kaluga, dist. Dechtchovsk; 1,600 h. Est. en la l. f. de Esmolensco á Gorbachevo.

DABUTZ (Florián). *Biog.* Religioso de la Compañía de Jesús, n. en Camberg (Nassau) en 1727 y m. en Wetzlar en 1804. Enseñó humanidades en Aschaffenbourg y Maguncia, y filosofía en Molsheim, Fulda y Maguncia. Es autor de las siguientes obras: *Dissertatio de calendario ecclesiastico* (Wurtzburgo, 1766), *Institutiones arithmeticae* (Fulda, 1766), *Geometria theorico practica* (Maguncia, 1767), *Mechanica et hydrodynamica* (Maguncia, 1768), *Optica* (Maguncia, 1769), *Elementa geographiae* (Maguncia, 1770), y *Die Unsinnige Freygeist* (Francfort, 1775).

DABYMINGA. *Geog.* Pobl. de Australia, en el Est. de Victoria, cond. de Dalhousie, en las márg. de un afl. del Goulburn. Est. f. c. de Melbourne á Sidney, con un ramal á Mansfield.

DABYSSIN. *Geog.* Lago de Rusia asiática, en la prov. de Akmolinsk, dist. de Sari-Suisk, gob. general del Turquestán. Llámase también Dobysin; 284 km.²

DAC. *Epigr.* Abreviatura de Dacia y Dacias.

DACA. (Etim.—Contrac. de *da acá.*) Voz compuesta de verbo y adverbio. Da, ó dame, acá.

ANDAR AL DACA Y TOMA. fr. Andar en dares y tomares.

DACÁ. (Etim.—Contrac. de *de acá.*) adv. l. ant. De acá, ó del lado de acá.

DACÁ. *Geog.* Arr. y pobl. del Uruguay, dep. de Soriano. El arr. es afl. del río Negro y corre de S. á N. pasando cerca de Mercedes.

DA CAMERA. *Mús.* Expr. ital. con que se designa la música que se ejecuta en pequeños locales y por pocos instrumentos.

DA CAPO. (Etim.—Del ital. *da,* y *capo,* cabeza, principio.) m. adv. ital. *Mús. Desde el principio.* Se expresa comúnmente con la abreviatura *D. C.*, y denota que debe volver á principiarse para repetir aquel pasaje continuándolo hasta encontrar la palabra *Fine.*

DA CAPO E POI LA CODA. *Mús.* Expr. ital. *Da capo y después la coda.*

DA CAPO SENZA REPETIZIONE. *Mús.* Expr. ital. *Da capo* sin repetición ó simplemente *D. C.*

DA CAPO SINO AL FINE. *Mús.* Véase D. C. ó *da capo* hasta el fin.

DACAR. Verbo defectivo que sólo se usa en el infinitivo y en el imperativo *daca, deque, dacad* y *dequen*, que corresponden á los mismos tiempos y personas del verba *dar.*

DACCA. *Geog.* Prov. de la India en la presidencia de Bengala, limítrofe de la frontera de Birmania. Linda con este país y el Manipur al E., el Assam al N., el golfo de Bengala al S., la prov. de Chittagong al SE. y las de Calcuta y Radjchahli al O. Su extensión superficial es de 39.000 km.² y su pobl. de cerca de 10 millones de h. Se divide en los cuatro dist. de Mymensing, Dacca, Faridpur y Backergandj. Riéganla el Brahmaputra y su afl. el Barak, ríos cuyas aguas inundan el país en la estación de las lluvias. El suelo es, pues, pantanoso, especialmente en el S. de la prov. que forma parte de la región de los Sunderbund, pero fértil y produce algodón, arroz, índigo y azúcar. Cap. Dacca. ‖ Ciudad de la misma presidencia, cap. de la prov. de su nombre. Sit. á oril. del Bari-Ganga ó Viejo Ganges, en la parte NO. del delta del Ganges; 90,000 h. Est. f. c. Importante mercado interior, en especial de arroz, índigo, maderas y te de Assam. Manufacturas de algodón y de seda. Célebre colegio. De 1610 á 1704 fué cap. de Bengala y en este año la substituyó Murchidabad. El dist. de Dacca tiene 7,244 km.² y 2.420,000 h.

DACCI (JUSTO). *Biog.* Compositor y teórico italiano de mediados del siglo XIX. Además de algunas romanzas y fantasías, se le debe: *El perfecto músico, Elementos musicales, Gramática musical,* y *Tratado teórico y práctico de armonía simple y compuesta.*

DACIA. *Geog.* é *Hist.* Nombre que dieron los romanos al país, rico en trigo, madera y metales, sit. entre el río Theis al O., los montes Carpatos y el Dniester *(Tyras)* al N., el Danubio al S. y el Ponto Euxino y Dniester al E. (V. mapa IMPERIO ROMANO). Comprendía lo que modernamente se llamó banato de Temesvar, la Hungría al E. del Theis, la Transilvania, la Bukovina, la extremidad meridional de la Galitzia, la Moldavia al O. del Pruth y la Valaquia. Sus ciudades eran: *Tibiscum* (cerca de Karavan, á orillas del Temes) que en tiempo de los romanos tuvo el título de municipio; *Tierna* (Orzova) que en el Digesto se llama *Colonia Zernensium,* y *Sarmisegethusa,* que Decébalo hizo su capital, siéndolo después de toda la DACIA con el nombre de Ulpia Trajana. Sus pobladores, de origen tracio, fueron denominados *agatirsos* por Herodoto; en la época de Menandro se conocieron con el nombre de deos, entre los griegos con el de getos (cuyos más próximos parientes fueron en realidad) y entre los romanos con el de dacos ó dacios; por su espíritu guerrero (fomentado por la idea, que habían tomado de un filósofo antiguo llamado Zamolxis, de que la muerte era el término de una vida ingrata y transitoria, y el principio de otra feliz y eterna) llegaron á ser temibles vecinos de Roma. Cantú dice que el nombre de dacios era el nacional de los arsacidas persas, pasando á significar toda la gran nación difundida desde el Danubio hasta las más remotas comarcas de Asia, aplicándose tres siglos a. de J. C. lo mismo á la Hungría que á la Bactriana. Sin embargo, por lo general, el nombre de DACIA sólo se aplicó á la descrita región europea. Parece indudable que los dacios fueron una rama de los parsos, pues la lengua de Alemania (en cuyo nombre *Deutsch* se cree ver el de DACIA) guarda gran afinidad con el parso, habiendo Adelung reunido ya en su *Mitridates* 221 raíces alemanas tomadas del parso. A principios del siglo II a. de J. C. existió ya cerca del Danubio bajo un reino de los dacos, cuyo soberano Rubobastés (ú Oroles) vivió en continuas luchas con los bastarnèos expulsados de la región del Vístula superior. En los años 60 á 45 a. de J. C., el rey Burbista (Boirebista) ensanchó el Imperio dacio hasta los ríos Dniester al E. y Danubio al O., ayudándole en la obra de la reforma interna el sacerdote Dekaineos. Después de su muerte, el vasto Imperio se dividió en cuatro, y más tarde en cinco partes. Los dacios invadieron repeti-

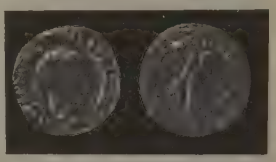

Moneda de Dacia

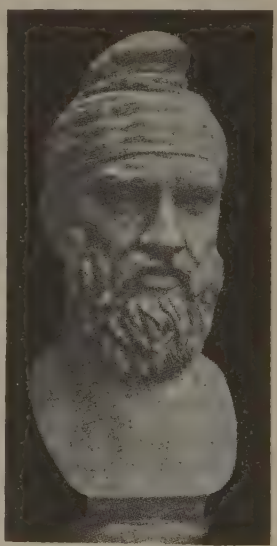

Esclavo dacio
(Museo Vaticano, Roma)

das veces la Mesia y la misma Macedonia, y el emperador Augusto y sus sucesores se vieron obligados á rechazarlos varias veces. Dura gobernó á los dacios prudentemente y resignó su autoridad en Decébalo (85 á 107 d. de J. C), el más grande de los reyes de este pueblo. Pasando el Danubio derrotó á los romanos, dió muerte al gobernador de la Mesia y se apoderó de todas las fortalezas. Hizo á Domiciano proposiciones de paz y alianza; pero no habiendo sido escuchadas, atacó al ejército de aquél, derrotando á Cornelio Fosco, y pidió á los romanos que le pagasen tributo de dos óbolos por cabeza; fué, sin embargo, derrotado en nueve batallas, y no debió su ruina á que Domiciano atacó á los cuados y marcomanos, y, habiendo sido vencido, pidió la paz á Decébalo, enviándole ricos presentes y una corona en señal de que le reconocía como rey y prometiendo pagarle un tributo anual (V. Domiciano). Trajano vengó esta afrenta con las guerras dacias. En el año 102 después de J. C. marchó contra Decébalo, tomando pretexto de una de sus correrías, obligándole, después de vencerle en una sangrienta batalla, á ceder á los romanos la región de la puerta de hierro, desguarnecer las plazas fuertes y tener los mismos amigos y enemigos que Roma (105); pero rompió sus promesas, obteniendo el apoyo de los escitas y derrotando á los yacigios, por lo que Trajano, á quien se había dado en el año 102 el título honorífico de «Dacicus», volvió á la Dacia, pasando por el puente de piedra (Pons Trajani), obra admirable recién construída, bajo la dirección de Apolodoro de Damasco, cerca de la puerta de hierro. La conquista de la capital Sarmizegetusa (actualmente Vachély, al SO. de la Transilvania) determinó la sumisión del país y la transformación de la Transilvania y de la pequeña Valaquia en provincia romana (107), limitada por el Dniester, el Tibisco, el Danubio inferior y el Euxino, después de que Decébalo, desesperado, se hubo dado muerte. Las victorias de los romanos quedaron inmortalizadas en la columna de Trajano de Roma y todavía quedan vestigios de un camino militar desde el Danubio á Bender. Los sobrevivientes se mezclaron pronto con los colonos (los pérustes de Dalmacia, tribus asiáticas de Comagene, Palmira, Siria, etc.) que se agregaron á los restos de las 15 tribus dacias, y no tardaron en verse del todo romanizados, tanto que aun actualmente los pobladores de la Dacia (rumanos y valacos) hablan un idioma románico. El emperador Adriano dividió la Dacia en dos regiones de administración: la Dacia superior (Transilvania con la cap. Sarmizegetusa) y la Dacia inferior (pequeña Valaquia). Marco Aurelio creó tres regiones con las capitales Parolissum (al N.), Apulum (en el centro) y Maluese (en el S.). Por lo demás, Dacia corrió la misma suerte que el resto del Imperio romano. Al entregar el emperador Aureliano el país á los godos, en 271, concentró los colonos romanos en la Mesia (desde Orsova hasta el río Isquer) y dió el nombre de Dacia *ripensis* (en oposición á la Dacia *alpensis*, al pie de los Cárpatos) á la región ribereña derecha del Danubio, á fin de conservar el nombre del país perdido. Más tarde hubo aún una Dacia mediterránea con la capital Sérdica (Sofía). Los pobladores de la Dacia defendieron su territorio, pero repetidas veces fueron subyugados por otros pueblos y en parte desposeídos de su país.

Esclavo dacio, hallado en el Foro Trajano. (Museo Vaticano, Roma)

Prisionero dacio (Museo de Nápoles)

Bibliogr. Rösler, *Dacier und Romänen* (Viena, 1866); Rösler, *Romänische Studien* (Leipzig, 1871); J. Iung, *Römer und Romanen in den Donauländern* (Insbruck, 1877); *Die romanischen Landschaften des romanischen Reiches* (Insbruck, 1881); *Fasten der Provinz Dacien* (Insbruck, 1894); Tomaschek, *Die alten Thraker;* Teglas, *Beiträge zum Goldbergbau des vor römischen Dacien* (en la *Ungarischen Revue*, 1889); Cichorius, *Die Reliefs der Trajansäule* (hasta ahora 2 t. con texto y 2 t. de láminas, Berlín, 1896); E. Petersen, *Trayans dakische Kriege. Nach dem Säulenrelief erzählt* (Leipzig, 1899-1903, 2 partes); Conrado Mannert, *Res Trajani imperatoris ad Danubium gestae* (Nuremberg, 1793); J. C. Pugel, *Commentatio de expeditionibus Trajani ad Danubium et origine Valachorum* (Viena, 1794; obra premiada por la Academia de Ciencias de Gotinga).

Dacia (Pedro de). *Biog.* Astrónomo dinamarqués del siglo XIV. Estudió en París, y al fundarse el colegio de Dacia se le nombró director del mismo y después rector de la universidad de París en 1326. Fué también canónigo de la catedral de Riba (Dinamarca) y escribió un *Comput eclésiastique* y un *Traité du calendrier*.

DACIANO. m. Nombre que se da al ladrón de niños pequeños, que suele lisiarlos cruelmente para venderlos luego á los mendigos de profesión, quienes con ellos excitan la compasión pública. ‖ Nombre propio de varón.

Daciano (San). *Hagiog.* Compañero de martirio de los santos Arecio y Pieto, que padecieron en Roma en tiempos del emperador Adriano. Su fiesta en 4 de Junio. Marisol lo cita en sus poemas como filósofo de Mérida.

Daciano (San). *Hagiog.* Compañero de san Saturnino y muchísimos habitantes de Abitina en Africa, quienes estando juntos celebrando el Domingo, por no querer entregar los libros sagrados fueron presos por los soldados en la persecución de Diocleciano bajo el consulado de Anolino en 304. El acta de estos santos es tenida como muy exacta y sincera por Baronio en sus anales. Su fiesta el 11 de Febrero. En Esmirna el 27 de Febrero se conmemora otro san Daciano, llamado también Taciano, compañero

en el martirio de los santos Serviliano y Leandro. Hay otro: el de Africa en 8 de Marzo, compañero de los santos Cirilo, Rogato y Jucundo.

DACIANO (José). *Biog.* Célebre médico italiano (1520-1576), notable como observador de las enfermedades epidémicas. Dejó un *Tratato della Peste e delle Petecchie*, etc. (Venecia, 1577), *Delle principali Febbri tisiche di Udine nel secolo XVI*, etc. (Udine, 1817), y algunas poesías latinas é italianas, buena parte de las cuales fueron reimpresas en la *Raccolta encomiastica di Salome della Torre* (Venecia, 1568).

DACIANO (PUBLIO). *Biog.* Político romano de principios del siglo IV. Fué prefecto de España en los últimos tiempos del reinado de Diocleciano y en el de Maximiliano. Su gobierno marcó una época de triste memoria para los cristianos, pues los persiguió con verdadera ferocidad, no respetando ni niños ni mujeres. Entre las innumerables víctimas de DACIANO hay que citar á Valerio y el diácono san Vicente.

DACICKY (NICOLÁS). *Biog.* Escritor y militar checo (1555-1626). Guerreó contra los turcos y dejó unas interesantes memorias en checo (Paméti), que fueron publicadas en los *Monumentos de la antigua literatura checa* (Praga, 1878).

DÁCICO, CA. (Etim.—Del lat. *dacicus*.) adj. Perteneciente á los dacios ó á la Dacia. || DACIO.

DACIER (ANA LEFÉVRE, SEÑORA DE). *Biog.* Escritora francesa, esposa de Andrés Dacier, n. en Saumur en 1654 y m. en París en 17 de Agosto de 1720. Desde niña demostró extraordinarias aptitudes para el estudio y aprendió fácilmente el latín y el griego. Muy joven aún casó con un librero de Saumur, del que no tardó en enviudar, y poco después perdió á su padre, trasladándose á París donde se ocupó en revisar las ediciones de los clásicos para uso del Delfín. Al contraer matrimonio con Dacier se dijo, en broma, que se habían casado el griego y el latín. Admirablemente preparada por traducciones anteriores, emprendió la de los dos inmortales poemas de Homero, que le costaron largos años de trabajo, apareciendo *La Ilíada* en 1699 y *La Odisea* nueve años más tarde (Amsterdam, 1708). Según Sainte-Beuve, son éstas las traducciones que dan mejor idea de Homero, pues consigue en el conjunto de ellas dar la impresión de cierta ingenuidad y grandilocuencia á la vez, como en el original. Este trabajo dió origen á la segunda querella de los antiguos y los modernos, iniciada por un *Discours sur Homère*, de La Motte, en el que admitía que el poeta griego podía y debía ser corregido para hacerle más accesible al público. Ana DACIER contestó con un libro titulado *Des causes de la corruption du gout* (1714), y después con *Homère défendu contre l'Apologie du P. Hardouin* (1716), en el que aducía sólidos argumentos, extendiéndose la querella, en la que tomaron parte otros escritores; pero todo acabó en paz y se organizó una comida en la que bebieron á la salud de Homero ambos antagonistas. Además de este trabajo capital, se le deben las traducciones de varias comedias de Plauto, Aristófanes y Terencio.

Bibliogr. Burette, *Eloge de M.me Dacier;* Sainte-Beuve, art. *Sur M.me Dacier*, en las *Caus. du lundi*, t. X, 3.ª ed. (París, 1870); J. F. Bodin, *Recherches hist. sur Saumur et le haut Anjou* (1821-22).

DACIER (ANDRÉS). *Biog.* Filólogo francés, n. en Castres en 6 de Abril de 1651 y m. en París en 18 de Septiembre de 1722. Fué discípulo de Tannegry Lefévre, con cuya hija casó más tarde, y después estudió derecho en París, dándose á conocer en 1681 por una traducción de Horacio y por unas *Remarques sur Longin*. Dos años más tarde casó con la hija de su maestro y antigua condiscípula, y esta unión fué muy provechosa para la literatura. En 1685 abjuraron del protestantismo, lo que le valió la protección del Estado, siendo nombrado en 1694 bibliotecario del rey. En 1695 ingresó en la Academia de Inscripciones y en Junio del mismo fué elegido miembro de la Academia Francesa, de la que fué secretario perpetuo desde 1713. Entre sus importantes trabajos podemos citar las traducciones: *De Verborum significatione*, de Valerio Flaco (París, 1861); de las *Anagogicae contemplationes in Hexameron*, de Anastasio *el Sinaita* (Londres, 1682); *Reflexiones morales*, de Marco Aurelio (París, 1691); la *Poética*, de Aristóteles, con notables comentarios (1692); *Edipo y Electra*, de Sófocles (París, 1693); las *Obras*, de Hipócrates (1697); los *Diálogos*, de Platón (1699); *Vies de Pythagore et de Hiéroclés* (1699), *Manual de Epicteto con los tratados de Simplicio* (1715), y, finalmente, la traducción de los *Hombres ilustres*, de Plutarco, que le ocupó durante veintiséis años y que se considera como su obra maestra (París, 1721). Fuera de estos trabajos de erudición no escribió más que *Réponse aux critiques inserées dans l'Europe savante*, dos memorias: las contestaciones á los discursos de recepción de Cousin y de Boze en la Academia Francesa y sus trabajos en la *Histoire métallique du regne de Louis XIV*, que le valió una pensión de 500 escudos.

DACIER (BON JOSÉ, BARÓN DE). *Biog.* Historiador francés, n. en Valogues en 1.º de Abril de 1742 y m. en París en 4 de Febrero de 1833. Estudió teología, y en el año 1772 fué nombrado miembro de la Academia de Inscripciones y en 1782 secretario perpetuo de este instituto. Fué el fundador de la comisión de manuscritos, que publicó las *Notices et extraits* de las obras inéditas de la biblioteca de París. En el año 1784 empezó á publicar una edición completa de la crónica de Froissart, pero la impresión fué interrumpida ya antes de que se acabase de publicar el primer tomo. En el año 1800 fué nombrado jefe primero de la biblioteca nacional, en 1802, miembro del tribunal, y en 1823, miembro de la Academia. Además de sus traducciones de Alian (1772) y de la edición de la *Cyropedia*, de Jenofonte (1777, 3 t.), hay que mencionar sus obras: *Histoire de l'Académie des inscriptions*, y *Rapport sur les progrès de l'histoire et de la littérature anciennes depuis 1789 jusqu'à 1808* (1810, nueva ed. en 1862).

Bibliogr. Silvestre de Sacy, *Notice sur Dacier* (1834).

DACIO. (Etim.—Del lat. *datio*, acto de dar.) m. Tributo ó imposición sobre alguna cosa.

DACIO, CIA. (Etim.—Del lat. *dacius*, deriv. de *Dacia*, la Dacia.) adj. Natural de Dacia. U. t. c. s. || DÁCICO, 1.ª acep.

DACIO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Milán desde 530 á 552, m. el 14 de Enero en Calcedonia, día en que se celebra su fiesta. Regaló á san Inocente, obispo de Mans, los cuerpos de los santos Gervasio y Protasio. No aprobó en manera alguna el edicto del emperador Justiniano de 544 sobre el cuarto concilio, ó sea el de Calcedonia. Invitado el papa Vigilio por el emperador á pasar á Constantinopla después de muchas vacilaciones, marchó allí acompañado de san DACIO y otros doce obispos latinos. No es de este lugar narrar lo que allí sucedió. DACIO no se mostró

conforme con el *Indicatum* de Vigilio y estuvo un tiempo alejado de éste. En la reunión celebrada en el palacio de Placidia, residencia del Papa en Constantinopla, Dacio fué del mismo parecer que el Romano Pontífice. Exasperó á Justiniano la resistencia que halló en los occidentales, y después de haber tenido que sufrir muchas vejaciones de parte del emperador, se vieron obligados á refugiarse en Calcedonia el 22 de Diciembre de 551, muriendo al poco tiempo en esta ciudad san Dacio. Hace honorífica mención de éste el papa san Gregorio *el Grande*.

En los martirologios se encuentran tres santos más de este nombre, que no hay que confundir con el de Dasio: los tres, mártires en los siguientes días: En 27 de Enero, muerto por los vándalos arrianos en Africa; en 20 de Octubre, martirizado en Pucéolo de Nápoles con varios compañeros en el siglo IV; en 1.° de Noviembre, muerto por Cristo en Damasco de Palestina. V. San Dasio.

Bibliogr. Bolandos, *Acta sanctorum*; Ughelli, *Italia sacra*; Cappelletti, *La Chiesa d' Italia* (1856); Piolin, *Suplement aux petits bollandistes;* Hergenrother, *Historia de la Iglesia* (traducción de Francisco Carmona, Madrid, 1884); Ferrai, *Gli annali di Dazio e il Patarini* (Milán, 1892).

DACIÓN. (Etim.—Del lat. *datio*, deriv. de *datum*, supino de *dare*, dar.) f. *Jurisp.* Acción y efecto de dar.

Dación. *Der.* En su acepción vulgar equivale á *donación* (V.). La frase *dación de bienes en pago*, todavía en uso en el territorio de Tortosa, indica una verdadera *cesión* contractual de bienes ó derechos. V. Cesión.

En una acepción general equivale también á tradición ó entrega real y efectiva de una cosa. Véase Tradición.

La dación de una cosa á una persona para que ésta entregue otra ó preste un servicio constituye ya una permuta, en el primer caso, ya un contrato innominado *(do ut des, do ut facias)*. V. Innominados (Contratos).

Dación personal. *Der. cons.* Institución consuetudinaria del alto Aragón, llamada también acogimiento, que se desarrolla por los partidos judiciales de Jaca, Boltaña, Benabarre, Barbastro y Huesca. Es una verdadera variedad de la adopción y por ella un soltero ó viudo, ordinariamente sin hijos ni otros descendientes, se da á una casa con todos sus bienes y de por vida, comprometiéndose á trabajar en provecho de la misma en la medida de sus aptitudes, á cambio de ser acogido por ella, esto es, sustentado, mantenido y asistido, sano y enfermo, hasta el fin de sus días.

En la práctica, no es conocida popularmente con designación que determine su carácter esencial, pues las denominaciones de *dación* ó *donación personal* que se la señalan por los contados autores que han informado sobre tal costumbre, tienden, más que á otra cosa, á facilitar su conocimiento y á vulgarizar su estudio y desarrollo; y la palabra *donados* determina las personas acogidas á la *dación personal*, cuya acepción está bastante generalizada en el pirineo aragonés. Obedece á la necesidad de evitar el aislamiento y al espíritu de asociación que domina á los habitantes de la provincia de Huesca y que regula la familia aragonesa, enemiga de la separación y de la vida individual. Por este medio se adquieren brazos fuertes y vigorosos, que, á costa de las indispensables atenciones, sirven de ayuda en las tareas agrícolas, única fuente de riqueza que poseen los pobladores de aquellas ásperas montañas.

Pueden acoger lo mismo los varones que las hembras, no importando que el *donado* sea de mayor edad que el adoptante. El contrato se formaliza en documento privado, subscrito ante testigos; algunas veces, sobre todo cuando el acogido aporta capital, el pacto se eleva á escritura pública, no siendo extraño en este caso que se establezca hipoteca para la seguridad de los bienes. Lo mismo se realiza en el caso de que el *donado* tenga hijos, pues en este supuesto los descendientes conservan su libertad, sin que el arrogador adquiera sobre ellos la patria potestad. El metálico se recoge, de igual modo que las propiedades, por los adoptantes al fallecimiento de aquél.

La *dación personal* es susceptible de variedad de condiciones en atención á las circunstancias del *donado* y de la casa que lo acoge. En ocasiones, aquél se encarga del señorío ó dirección económica de la familia, entre tanto que el heredero universal de la residencia ó los segundogénitos carezcan de aptitud para el ejercicio del uno y de la otra; pero no puede enajenar los inmuebles pertenecientes á la familia. También suele el *donado* reservarse una porción de sus bienes, en cuyo caso si muere sin haber dispuesto de ella queda ésta en beneficio de la casa adoptante. Igualmente es costumbre que en determinadas festividades se entregue por el jefe de la familia al *donado* alguna pequeña suma para sus esparcimientos, cuyas cantidades no serán imputables en cuenta, ni aun en el caso de rescindirse la *dación personal*.

Ordinariamente se conviene que el *donado* no contraiga matrimonio si es célibe, ó no pase á ulteriores nupcias si es viudo; si, no obstante este pacto, el adoptado se casa, queda sin efecto la *dación*. En el caso de rescisión del prohijamiento, el *donado* retira los bienes ingresados en la casa y recibe una indemnización por razón del trabajo que hubiera prestado durante el tiempo de la arrogación. Un pariente del heredero de la casa adoptante y otro del adoptado, presididos por el juez municipal del término, entienden generalmente de las cuestiones entre las partes contratantes. La autoridad judicial puede tener ó no voto según acuerden los interesados. Cuando el *donado* fuera sólo y no tuviera ningún pariente, la donación que otorgue de sus bienes á la familia que lo adopta será irrevocable, no pudiendo disponer más de aquéllos, ni por actos *entre vivos* ni *mortis causa*, con excepción de la pequeña cantidad antes referida.

La dación personal concluye por: 1.°, la muerte del arrogado, á no ser que teniendo hijos donados al propio tiempo que su padre, desearan éstos permanecer en la sociedad; y 2.°, la separación por el mal trato recibido, cuya justificación decidirá un pariente de cada parte; en este caso se adoptarán las resoluciones que en el convenio se hubieran formalizado.

DACIOS. *Hist.* Habitantes de la Dacia propia ó Dacia Trajana antes de la conquista romana. En la Tracia se llamaban *Dakoi* y *Daoi*, y en Asia recibían los nombres de *Daai, Dasai, Dahae* y *Dacii*. Los dacios se extendieron hasta el Dnieper, en el siglo I a. de Jesucristo, gracias á su caudillo Berebistes; pero derrotado luego éste por Estatilio Tauro, se dividió su territorio en cinco Estados. Vencieron á Domiciano, pero en el año 707 fueron sometidos por Trajano. Adoraban al dios *Zalmoxis*, al cual cada cinco años

enviaban un mensajero que hacían perecer con las puntas de sus jabalinas. Herodoto habla de los dacios, diciendo de ellos que, juntamente con los getas, eran los más justos y más bravos de los tracios.

DACKNAM. *Geog.* Pobl. de Bélgica, cant. de Lokeren, dist. de Saint-Nicolás, prov. de Flandes Oriental; 750 h. Est. f. c.

DACNA. *Mit.* DAKNA.

DACNADA. (Etim.—Del gr. *duknein,* morder.) f. *Hist.* Nombre de un pájaro que los egipcios tenían la costumbre de atar durante sus festines á las coronas de sus invitados á fin de impedir, con sus chillidos y picotazos, que éstos se durmieran.

DACNADES. f. *Hist.* V. DACNADA.

DACNUSINOS. m. pl. *Entom.* Tribu de himenópteros de la familia de los bracónidos. Tienen las mandíbulas divergentes en estado de reposo; el abdomen es rígido é inflexible, no pudiendo doblarse en dos por la extensión de las membranas articulares; el ala anterior posee dos celdillas cubitales. Entre sus géneros se citan los *Sigalphus, Stephanus* y *Coelinius.*

DACO. m. *Entom.* (*Dacus* Meig.) Género de dípteros de la familia de los múscidos y tribu de los muscinos. Su cabeza es hemisférica, con epístoma no saliente; antenas cortas, que no llegan al epístoma, con el tercer artejo oval ó alargado; abdomen oval, con oviscapto corto; alas de anchura normal, levantadas; la celdilla posterior abierta. La especie principal es la siguiente:

Dacus oleae F. Mosca de la aceituna. Algo menor que la mosca común. Cabeza de un color amarillo anaranjado, frente marcada con dos gruesos puntos negros, ojos cerdosos; coselete con cuatro manchas de un amarillo pálido; abdomen de un amarillo anaranjado, con manchas negras á los lados; oviscapto negro; alas transparentes, irisadas, con una mancha negra en el ápice.

Durante el mes de Julio la hembra, con el oviscapto perfora una aceituna tierna, en la que deposita un huevo; luego pasa á otra y otras, pudiendo infeccionar hasta 300. Las larvas son ápodas, alargadas, de hasta 6 mm. de long., de color blanco amarillento, cabeza puntiaguda y mandíbulas negras. Se alimentan de la pulpa de la aceituna, en la que abren una galería hasta llegar al hueso. Al llegar la ninfosis se acercan al orificio de entrada que abrió la madre al depositar el huevo y allí se transforman en ninfas; éstas son de unos 4 mm. de largo, de figura ovoide regular, de color amarillento, con los segmentos bien marcados; al lado de la cabeza ofrecen una fina sutura, que indica un pequeño casquete, el cual hará saltar la mosca en su éxodo. Desde la salida del huevo hasta la metamorfosis en imago transcurre un mes ó poco menos, veintisiete ó veintiocho días.

Con frecuencia se presenta esta especie en tal abundancia, que constituye una plaga. El remedio mejor, además del general, consistente en la protección de los pájaros, es la recolección anticipada de la aceituna, á fin de evitar la mayor destrucción de la pulpa y metamorfosis del insecto.

DACOÏT. *Hist.* Tortura á que sometían á aquellos que al ser robados ofrecían resistencia, una clase de bandidos de la India. Su procedimiento era análogo al de los *chauffeurs* franceses que pululaban por ciertas regiones de Francia en el último tercio del siglo XVIII. ‖ Nombre que se daba á los ladrones que aplicaban las torturas mencionadas.

DACÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, t. m. Maside.

DACONÍA. f. ant. DIACONÍA.

DACORROMANISMO ó DACORRUMANISMO. m. *Hist.* Teoría generalmente aceptada, que, fundándose en la analogía del idioma rumano con el latín, sostiene que los actuales rumanos descienden de los colonos romanos que se establecieron en Rumanía, procedentes de la Dacia, después de las conquistas de Trajano. V. RUMANÍA

DACORROMANO ó DACORRUMANO. m. *Filol.* El más importante de los tres dialectos en que los lingüistas consideran dividida la lengua rumana. V. RUMANÍA.

DACORRUMANO, NA. adj. Perteneciente á la antigua Dacia, convertida en provincia romana. V. RUMANÍA.

DA COSTA (ISAAC). *Biog.* Poeta holandés, nacido en Amsterdam (1798-1860). Pertenecía á una familia israelita y después de terminar sus estudios de Derecho se convirtió al catolicismo. Habiendo heredado una modesta fortuna se dedicó por completo á la literatura, siendo bien pronto considerado como uno de los primeros poetas nacionales. Sus obras se distinguen por la nobleza del estilo y por un sentimiento patriótico y religioso á la vez. Sus poesías han sido reunidas en tres volúmenes con el título de *Kompleete Dichtwerken* (Haarlem, 1862) y sus estudios históricos y teológicos en cuatro: *Opstellen van godgeleerden en geschiedkundigen inhoud* (1862).

Bibliogr. Kate, *Bilderdijk en Da Costa* (Amsterdam, 1862).

DACOSTA (José). *Biog.* Escritor judío, de origen español, autor de un *Tratado de cortesía y política* (Amsterdam, 1726).

DACOTAS. *Etnogr.* Grupo de pieles-rojas, llamados por los chipevaes *nadovesivag,* es decir, serpientes ó enemigos, de lo que los franceses hicieron con las dos últimas sílabas el mote de *siu ó siouw,* y Schiller con las cuatro primeras el de *nadovesios.* Se distinguen los *dacotas* propiamente dichos del Misisipí superior y sus afluentes de Montana, Norddakota, Süddakota y Nebraska con los *tetones* ó *titonwan, ssantis, yánktones, ogallalas* y *asineboines;* los *seguihas* de Nebraska con los *omahas, poncas, cuapas, osagues* ú *osech* y *cansas;* los *tsiveres* de Kansas y Nebraska con los *otos, misuries* y *yovas;* los *hochangaras* ó *vinebagos* de Nebraska, Wisconsin y Michigán; los *mandanes* del Misourí medio; los *hidatsas* ó *minetaris* y los *absárocas* ó *upsaroquis* (indios cornejas); los *tutelos* de Canadá en el Roanoke superior; los *catauhas* en Südkarolina y los *biloxis* de Luisiana.

Entre los omahas se observa una organización gentílica con patriarcado, matrimonio por grupos (cuñados ó cuñadas) y separación de las tiendas en dos gentes, como en la federación de las siete tribus de dacotas. Las sociedades varoniles en parte tienen carácter shamánico por sus visiones y sueños, danzas y objetos mágicos, en parte social, militar ó político (dirección de la caza, marcha y fiestas) con insignias, arreos de danza, etc.

El arco de los dacotas es compuesto de piezas de cuerno, las flechas cortas, de madera, con plumas abundantes, las lanzas largas, las hachas ó tomahawk primitivas aovado-puntiagudas con mango flexible, el escudo redondo, de piel de búfalo, pintado con figuras y adornado con plumas.

Los meteoros se explican entre ellos animísticamente, el trueno por el aleteo de seres especiales, el

viento por el penetrante demonio Tacuscanscán. En vez de ídolos tenían santuarios gentílicos ó postes sagrados, que antes de cada partida de caza se ungían con grasa de búfalo y ante los cuales se hacían sacrificios; también se erigía un poste semejante en las fiestas de la danza del sol y en la ceremonia oquipa de los mandanes, en que se celebraba el noviciado guerrero de los jóvenes. Los dacotas creían en un Ser Supremo, Vacán, el Señor de la vida, el Anciano que nunca muere.

Tenían los dacotas rudimentos de escritura mediante jeroglíficos ó símbolos grabados en pieles de animales, con los que fijaban los principales acontecimientos de su historia; la inscripción más conocida es la de Lone Dog, que abarca los años 1800 á 1871, con figuras dispuestas en espiral. Por ejemplo, el principal acaecimiento del invierno 1800 á 1801, la matanza de 30 dacotas por los indios cornejas, lo cual se representa con 30 rayas; en cambio una figura roja con manchas representa la viruela del año siguiente; una herradura, los caballos apresados al enemigo, y un caballo crespo, los que tomaron á los cornejas en el invierno 1803 á 1804.

DACRE. *Geog.* Pobl. y parr. de Irlanda, cond. de Cumberland, á 5 km. de la est. f. c. de Penruddock; 960 h. Su iglesia, consagrada á san Andrés, es de estilo normando. En el lugar existe un castillo construído en el siglo XIII y que se halla actualmente convertido en granja. Una de sus habitaciones se llama *Sala de los tres reyes*, por haberse reunido en ella Constantino, rey de Escocia; Eugenio, rey de Cumberland, y Athelstan, rey de los anglo-sajones. Las torres del castillo son cuadradas, hallándose en buen estado de conservación.

Dacre. *Geog.* Pobl. y parr. eclesiástica de Inglaterra, cond. de York; 610 h. Est. f. c. ‖ Afl. del Eamont, cond. de Cumberland. Riega las tierras de Matterdale y des. junto á Dalemain Park.

Dacre (Barbarina, Brand lady). *Biog.* Poetisa inglesa (1768-1854), hija del almirante sir Chalouer Ogle. Escribió varios dramas, dos imitados de Florian, *Gonzalvo of Cordova* y *Pedarias*, varios del Petrarca y otros poetas italianos y franceses, y gran número de poesías originales. Sus obras, impresas en 1821, en dos volúmenes, con el título de *Dramas, Translations and Occasional Poems*, no fueron puestos á la venta, como tampoco sus *Translations from the Italian* (1836). Lady Dacre era también una escultora de gran mérito y sobresalía en el modelado de animales.

Dacre (Leonardo). *Biog.* Militar y político inglés, m. en 1573. Pertenecía á una noble y poderosa familia del N. de Inglaterra, partidaria de María Estuardo. Después de la rebelión de 1569, fortificóse en su castillo de Naworth, y sostuvo la lucha al frente de 3,000 hombres. Derrotado por lord Housdon, huyó á Escocia y después á Flandes, donde Felipe II le asignó una pensión.

Dacre of the Santh (Lords). *Geneal.* Antigua familia inglesa. La baronía de Dacre pertenecía á la poderosa familia de Vaux, y pasó á la familia Fiennes con sir Ricardo, que fué lord chambelán de la reina, durante el reinado de Eduardo IV. ‖ El octavo barón, *sir Tomás Fiennes*, tomó parte en la represión de la rebelión de Perkin Warbeck (1496-1497) y murió en 1534. ‖ El noveno, *sir Tomás*, nieto del precedente, sucedióle en 1535. Fué una víctima célebre de la injusticia y de la crueldad de Enrique VIII. En la noche del 30 de Abril de 1541, lord Dacre y algunos amigos, que habían pasado algunas horas de expansión, se trabaron de palabras y hechos con unos desconocidos, resultando muerto uno de ellos, sin que se supiese por mano de quien. El rey obligó á su Consejo privado á procesar al gentilhombre, el cual fué sometido á una diligencia judicial. Después de haber protestado de su inocencia, y siguiendo pérfidos consejos se declaró culpable, implorando la clemencia del soberano. Fué condenado á muerte, y los jueces pidieron su perdón. Enrique fué inexorable. Lord Dacre fué ejecutado en Tiburn en 23 de Junio de 1541, produciendo este acontecimiento una gran emoción en las masas. ‖ Su hijo *Gregorio*, n. en 1539 y m. en Chelsea en 1594, fué restablecido en todos sus títulos y bienes en 1558 por decreto del Parlamento. Casó con Ana Sackville, hija del tesorero de Hacienda de la reina Isabel, sin dejar ningún hijo. La herencia pasó á su hermana Margarita, esposa de Sampson Lennard, que fué creada baronesa Dacre en 1604. El título pasó, pues, á los Lennard, después á los Barret-Lennard, á los Trevor, y á los Brand.

DACRES (Jaime Ricardo). *Biog.* Marino de guerra inglés, n. en Lowestof en 1788 y m. en 1853. Ingresó en la armada en 1796, tomó parte en la expedición enviada con el Ferrol, y en 1806 se le confió el mando de la corbeta *Bacchante*, trasladándole á la *Guerrière* en 1811. Habiendo rendido este buque en la lucha sostenida con el *Constitution*, fué sometido á un consejo de guerra, que le absolvió por unanimidad con las referencias más favorables. En 1815, mandando el *Tiber*, apresó el buque corsario americano *Leo*. Ascendió á contraalmirante en 1838 y en 1845 fué nombrado gobernador del Cabo.

Dacres (Ricardo Jaime). *Biog.* General inglés (1799-1886). Hizo su carrera en el arma de artillería; tomó parte en las batallas de Alma, de Balaclava y de Inkermann, en Crimea. Retirado en 1869, fué nombrado gobernador de la Torre de Londres.

Dacres (Sidney Colpoys). *Biog.* Almirante inglés (1805-1884). Mandó el buque insignia de la escuadra del Canal, á las órdenes de sir Carlos Napier desde 1847 hasta 1849, y después con el *Sans Pareil* tomó parte muy activa en el bombardeo de Sebastopol. Ascendido á contraalmirante en 1859, mandó la primera escuadrilla de buques blindados. Fué segundo comandante de la escuadrilla enviada de estación á la América del Norte durante la cuestión del *Trent* (1861). En 1868 se le nombró primer lord del Almirantazgo, y en 1872 comandante del hospital de Greenwich.

DACRI. Prefijo técnico, que significa *lágrima*.

DACRIAGOGO. *Anat.* Lo que conduce las lágrimas ó sean las vías lagrimales.

DACRICISTALGIA. (Etim.—Del gr. *dakry*, lágrima, *kystis*, vejiga, y *algos*, dolor.) f. *Med.* Dolor que se siente en el saco lagrimal.

Deriv. **Dacricistálgico, ca.**

DACRIELCOSIS. f. *Med.* Ulceración de las vías lagrimales.

DACRIO. *Antrop.* V. el artículo Cráneo.

DACRIOADENALGIA. (Etim.—Del gr. *dakry*, lágrima, *aden*, glándula, y *algos*, dolor.) f. *Med.* Dolor que se experimenta en la glándula lagrimal.

Deriv. **Dacrioadenálgico, ca.**

DACRIOADENITIS. (Etim.—Del gr. *dakry*, lágrima, *aden*, glándula, y el sufijo *itis*, que indica inflamación.) f. *Pat.* Inflamación de la glándula lagrimal. Se caracteriza por la presencia de una tume

facción considerable por lo común á nivel del borde externo y superior de la órbita. El párpado superior se halla asimismo tumefacto y se ve aparecer pronto la fluctuación, abriéndose espontáneamente cuando no se interviene. De aquí pueden proceder fístulas lagrimales. Las causas de esta enfermedad son múltiples, contándose entre ellas el reumatismo, las parótidas, la grippe, los traumatismos y el enfriamiento. En los individuos que lagrimean mucho puede presentar la glándula una hiperhemia crónica con hipertrofia. Como complicación puede presentarse una deformidad de los párpados á causa de la hipertrofia de la glándula. El tratamiento comprende el de la afección causal. Se administrará el salicilato sódico en los reumáticos y se acudirá también á los antiflogísticos, el hielo, las sanguijuelas y la pomada mercurial con belladona.

DACRIOBLENORREA. (Etim.—Del gr. *dakryon,* lágrima, *plenna,* mucosidad, y *rhein,* manar.) f. *Med.* Derrame de lágrimas mezcladas con mucosidades.

Deriv. **Dacrioblenorreico, ca.**

DACRIOCISTIS. (Etim. — Del gr. *dakryon,* lágrima, y *kystis,* vejiga.) f. *Anat.* Saco lagrimal.

DACRIOCISTITIS. (Etim.—De *dacriocistis,* y el sufijo *itis,* inflamación.) *Pat.* Inflamación del saco lagrimal. Puede ser aguda y crónica. La primera comienza por rubicundez y tumefacción palpebral que se acompañan de quemosis de la conjuntiva bulbar. La región del saco adquiere después un color violado y aparece una colección purulenta que se abre vía por la piel. La abertura puede hacerse por la pared anterior del saco destruída ó también por el lado de la mejilla. A menudo queda un trayecto fistuloso. La afección depende de un catarro de las vías lagrimales, de una periostitis ó de una caries de los huesos nasales ó de una erisipela de la cara. El tratamiento requiere ante todo desaguar el saco, desinfectarlo y lavarlo. Esto se logra por el desbridamiento del canalículo lagrimal hasta el ligamento palpebral interno de modo que se abra el saco y pueda vaciarse en la conjuntiva. Otros prefieren hacer una incisión cutánea y abrir completamente el saco por su pared anterior. Es preciso hacer después el cateterismo del conducto y unas inyecciones modificadoras de nitrato de plata al 1 por 400. Procediendo de este modo se puede prevenir la formación de una fístula lagrimal. Si ya se ha formado, se cura por sí sola una vez canalizado de nuevo el curso de las lágrimas. La dacriocistitis crónica puede revestir formas muy variadas. Señalemos en primer lugar la existencia de una atresia de las vías lagrimales que provoca accidentes por parte de la conjuntiva y los párpados, pero sin lagrimeo. No tarda éste en aparecer y en acompañarse de una tumefacción del saco que de tanto en tanto desaparece. Ejerciendo presión con el dedo se vacia el contenido, ya en el saco conjuntival, ya en la conjuntiva y la nariz. En ocasiones el saco se distiende excesivamente formando un tumor (mucocele), viéndose la impresión del tendón del orbicular que lo divide en dos partes desiguales á manera de una calabaza. El saco se halla repleto de un líquido viscoso que no logra abrirse paso por el conducto nasal por más que á menudo esté bien. No es raro que en este período aparezcan los accidentes de dacriocistitis aguda antes descritos con perforación del saco lagrimal. En este caso la enfermedad cura espontáneamente. Una vez abierto el saco lagrimal, si una estrechez del conducto nasal impide que las lágrimas penetren en la nariz, se produce una fístula lagrimal que no puede curarse sino después de curada la estrechez. La fístula coincide á menudo con la existencia de fungosidades en el saco que lo obstruyen é impiden el restablecimiento de sus funciones normales. La dacriocistitis crónica depende de la inflamación de la mucosa conjuntival ó de la nasal por propagación. Se ha discutido si la estrecuez de las vías lagrimales es causa ó efecto de la inflamación. Los dos casos pueden darse, aunque el segundo es mucho más común. La mala conformación de la nariz, la astigmia y la hipermetropía desempeñan asimismo un papel en la etiología de la afección. El diagnóstico no es difícil, pudiendo haber confusión solamente en un absceso perióstico por delante y alrededor del saco. Los antecedentes del enfermo y una inyección en las vías lagrimales para determinar su permeabilidad darán la clave del diagnóstico. Con los mismos datos puede diferenciarse la enfermedad de una periostitis flemonosa y de las fístulas dentarias que podrían confundirse con ella. La simple relajación de la pared del saco se distingue porque la presión permite vaciar fácilmente su contenido. El tratamiento es complexo, debiendo dirigirse primeramente á corregir los vicios de refracción y la astigmia. También se tratarán las lesiones nasales si existen. El diagnóstico se completará mediante una inyección de agua boricada caliente en las vías lagrimales. El reflujo del líquido por el punto lagrimal superior demostrará que la estrechez reside en el canal. Si no hay estrechez, puede obtenerse la curación mediante inyecciones modificadoras de formol al 1 por 2000, de fluorol al 5 por 1000 y sobre todo de nitrato de plata del 1 por 200 al 1 por 600. Para la operación quirúrgica referente á la incisión del canalículo lagrimal, V. Estricturotomía. Cuando el lagrimeo persiste á pesar de haber restablecido el curso de las lágrimas, debe acudirse á procedimientos más radicales. Entre ellos se cuenta la ablación de la glándula lagrimal, de la palbebral ó de la orbitaria. V. Lagrimal (Extirpación de la glándula).

Bibliogr. Valude, *Encyclopédie française d'Ophthalmologie* (París, 1904); Lagrange, *Tratado de Oftalmologia;* Truc, *Nouveaux éléments d'ophthalmologie* (París, 1908); Saemisch, *Handbuch d. gesamten Augenheilkunde* (Berlín, 1898); Stilling, *Grundzüge d. Augenheilkunde* (1907).

DACRIOCISTIBLENORREA. *Pat.* Flujo mucoso por el canal lagrimal.

DACRIOCISTOPTOSIS. *Pat.* Relajación del saco lagrimal.

DACRÍODE. (Etim.—Del gr. *dakryodes,* lloroso.) adj. *Med.* Que arroja, que destila un pus sanioso y fétido.

DACRIODES. *Bot.* (*Dacryodes* Grisebach.) Sección del género *Pachylobus,* de las burseráceas, caracterizada por los sépalos unidos, conectivo ensanchado y ovario bi ó trilocular. La especie *P. hexandrus* es un árbol de gran altura, con hojas lampiñas, coriáceas, con uno ó dos pares de folíolas elípticas, obtusas, que crece en las Antillas Dominica, Martinica y Puerto Rico y suministra en abundancia resina, que sirve para antorchas. Vulgarmente se llama *tabonuco.*

DACRIOHEMORRAGIA. *Pat.* Hemorragia de las vías lagrimales.

DACRIOHEMORRISIS. (Etim.—Del gr. *dakryon,* lágrima, *haima,* sangre, y *rhein,* manar.) f. *Med.* Derrame de lágrimas mezcladas con sangre.

DACRIOLITA. (Etim.—Del gr. *dakryon,* lágrima, y *lithos,* piedra.) f. *Med.* Cálculo lagrimal.

DACRIOLITIASIS. (Etim.—Del gr. *dakryon,* lágrima, y *lithiasis,* formación de cálculo ó piedra.) f. *Med.* Formación de cálculos lagrimales.

DACRIOLITOS. *Pat.* Cálculo de los conductos excretores de las glándulas lagrimales.

DACRIOMA. *Pat.* Flujo de lágrimas causado por la obliteración de los puntos lagrimales.

DACRIOMICES. *Bot.* (*Dacryomyces* Nees.) Género de hongos dacriomicetáceos, con aparato reproductor sentado, sin pedicelo, gelatinoso, en forma de almohadilla, con pliegues ó vueltas en su superficie. Comprende unas 56 especies de diferentes colores.

DACRIOMICETÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos basidiomicetos dacriomicetíneos con aparato reproductor gelatinoso.

DACRIOMICETÍNEOS. m. pl. *Bot.* Suborden de hongos basidiomicetos, con los basidios de forma mazuda alargada, con dos largos esterigmas y grandes basidiosporas y que forman sus tabiques todos perpendicularmente á su longitud *(esticobasidios);* las esporas se dividen antes de la germinación. No comprende más que la familia de los dacriomicetáceos.

DACRIONOMA. *Pat.* Ulcera corrosiva de las vías lagrimales. Se ha llamado así impropiamente la epífora.

DACRIÓPEO, PEA. (Etim. — Del gr. *dakryon,* lágrima, y *poiein,* hacer.) adj. *Med.* Calificación que se da á toda substancia que activa la secreción del flúido lacrimal.

DACRIOPIORREA. (Etim. — Del gr. *dakryon,* lágrima, *pyon,* pus, y *rhein,* manar.) f. *Med.* Derrame de lágrimas purulentas.

Deriv. **Dacriopiorreico, ca.**

DACRIOPIOSIS. *Pat.* Supuración de las vías lagrimales.

DACRIOPS. *Pat.* Tumor de la glándula lagrimal.

DACRIOPTOSIS. *Pat.* Lagrimeo ó epífora.

DACRIORREA. (Etim. — Del gr. *dakryon,* lágrima, y *rhein,* manar.) f. *Med.* Flujo de lágrimas.

Deriv. **Dacriorreico, ca.**

DACRIORRISIS. (Etim. — V. Dacriorrea.) f. Lagrimeo.

DACRIOSTAGMA. f. *Pat.* Lagrimeo.

DACRIOSTASIS. (Etim. — Del gr. *dákryon,* lágrima, y *stasis,* fijeza, detención.) f. *Med.* Detención de las lágrimas; entorpecimiento de los órganos lacrimales. ‖ Dificultad para llorar.

DACRISTASIS. f. *Med.* Dacriostasis.

DACTILA. *Mús.* Flauta griega propia de una clase de danza.

DACTILADO, DA. (Etim. — Del gr. *daktylos,* dedo.) adj. *Hist. nat.* Que tiene la figura de un dedo. ‖ Que está provisto de dedos.

DACTILANTO. m. *Bot.* (*Dactylanthus* Hook f.) Género de balanoforáceas, dactilantoideas, único de la subfamilia, con una sola especie de Nueva Zelanda, sobre las raíces de hayas y pitósporos.

DACTILANTOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de balanoforáceas, con flores masculinas desnudas y con uno ó dos estambres, femeninas con perigonio, inflorescencia ramificada. Género tipo *Dactylanthus.*

DACTILETRA. (Etim. — Del gr. *daktylethra,* dedal.) *Arqueol.* Instrumento de tortura que empleaban en la antigua Grecia para aplastar ó prensar á ciertos reos los dedos de pies y manos.

Dactiletra. f. *Zool.* (*Dactylethra* Cuv., *Xenopus* Wagl.) Género de anfibios anuros aglosos, único de la familia de los dactilétridos; animales parecidos á las ranas, con la cabeza plana, redondeada anteriormente, los tímpanos no visibles, la mandíbula superior con dientes, el paladar sin ellos, las glándulas de los oídos nulas, cuatro dedos, completamente libres, en las extremidades anteriores, y cinco en las posteriores, unidos entre sí por membranas interdigitales y los tres internos con uñas en forma de dedal. Comprende este genero un reducido número de especies, todas africanas; una de las más conocidas es la *D. capensis* Cuv. (*Xenopus Boiei* Wagl.), de unos 9 cm. de long. y color pardo rojizo por encima y blanco por debajo, que vive en el Africa del Sur.

DACTILÉTRIDOS. (Etim.— De *Dactylethra,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Dactylethridae.)* Familia de anfibios del orden de los anuros, suborden de los aglosos; comprende un solo género, *Dactylethra* Cuv. V. Dactiletra.

DACTÍLICA. f. *Mús.* Flauta griega propia de una clase de danza.

DACTÍLICO, CA. F. Dactylique.— It. Dattilico. — In. Dactilycal. — A. Daktylisch. — P. Dactylico. — C. Dactilich. — E. Daktila. (Etim. — Del lat. *dactylicus,* deriv. de *dactylus,* dáctilo.) adj. V. Verso dactílico. ‖ Aplícase á la composición escrita en versos de esta clase.

DACTILICOTROCAICO. adj. *Ret.* Dícese del verso compuesto de dos dáctilos seguidos de dos troqueos. U. t. c. s.

DACTÍLIDO, DA. (Etim. — Del gr. *dáktylos,* dedo, dátil, y *eidos,* forma.) adj. Semejante al dátil. ‖ Del grueso ó largo de un dedo. ‖ Dactíleo.

DACTILÍFERO, RA. (Etim. — Del gr. *dáktylos,* dedo, y el lat. *ferre,* llevar.) adj. Que tiene dedos.

DACTILIFORME. adj. *Arquit.* Capitel egipcio que recuerda por su forma la palmera dactilífera. Tiene el perfil acampanado con bordes festoneados con los lóbulos correspondientes á una palma á cada lado.

DACTILIOGLIFÍA. (Etim. — Del gr. *dahtylios,* anillo, y *glyphein,* esculpir.) f. *Arqueol.* y *Tecnol.* Parte de la arqueología que estudia los anillos y sortijas, y por extensión, de las gemas y piedras preciosas. ‖ Arte de grabar en anillos ó piedras preciosas, aunque es más apropiada la voz *glíptica.*

Deriv. **Dactilioglífico, ca.**

DACTILIOGLIFO. (Etim. — Del gr. *daktyliogliphos,* grabador de anillos.) m. ant. Obrero que graba en piedras preciosas ó en anillos. Dícese también *litóglifo.* Generalmente se designa á este artífice por grabador en piedras finas.

DACTILIOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *dahtylios,* anillo, y *graphein,* describir.) f. ant. Descripción de una colección de anillos ó de piedras preciosas grabadas.

Deriv. **Dactiliográfico, ca.**

DACTILIÓGRAFO. (Etim. — V. Dactiliografía.) m. ant. El que describe los anillos ó las piedras preciosas. ‖ El que estudia la dactiliografía ó escribe sobre ella.

DACTILIOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *dahtylios,* anillo, y *logos,* tratado.) f. ant. Parte de la arqueología que trata del conocimiento y estudio de los anillos y piedras preciosas grabadas.

Deriv. **Dactiliológico, ca. Dactiliólogo.**

DACTILIOMANCIA. (Etim. — Del gr. *daktylios,* anillo, y *manteia,* adivinación.) f. ant. *Hist.* Arte de adivinar por medio de anillos que llevaban grabados signos cabalísticos. Se ataba el anillo con un hilo y, después de pronunciar ciertas oraciones y fórmulas religiosas de invocación, se le hacía saltar sobre una tabla ó mesa redonda con letras en el borde. Anotábanse las letras en que sucesivamente fuera cayendo la sortija y se unían luego deduciendo la respuesta. Este modo de adivinación se empleó mucho en Grecia, y se cuenta de Giges, rey de Lydia, que poseía un anillo mágico que tenía la virtud de hacerle invulnerable contra las mordeduras de las serpientes, é invisible sólo con volver hacia dentro la piedra de la sortija. El encargado de practicar la dactilomancia se ponía una vestidura de lienzo que le cubría desde la cabeza, que había de tener rasurada, hasta los pies. Otra forma de esta adivinación era fundir uno ó más anillos en tiempo en que presidieran determinadas constelaciones á las que suponía influencia benéfica.

DACTILIOMÁNTICO, CA. (Etim. — Del gr. *dáktylios,* anillo, y *mantikós,* adivino.) adj. ant. Perteneciente á la dactilomancia. ‖ m. y f. Persona que practicaba la dactilomancia.

DACTILIÓN. (Etim. — Del gr. *dáktilos,* dedo.) m. Instrumento de resorte, inventado en 1836, y destinado á dar á los dedos más fuerza y agilidad para obtener una brillante ejecución en el piano.

Dactilión. *Cir.* Reunión de varios dedos entre sí. V. Sindactilia.

DACTILIOTECA. (Etim. — Del gr. *daktylion,* anillo, y *theke,* caja, depósito.) f. ant. Cajita en que se guardaban los anillos preciosos y las piedras grabadas, y también el gabinete en que se conservaban.

Dactilioteca. *Arqueol.* Sortijero ó cofrecillo para guardar principalmente esta clase de joyas. Los hubo de muy distintas formas, pero teniendo como elemento principal un vástago para ensartar los anillos. Escauro, yerno de Sila, lo introdujo en Roma por haberlo visto en Grecia, donde se usaba mucho, y allí llegó á ser usado por todos los jóvenes elegantes, sumamente aficionados á llevar sortijas. Julio César consagró muchas dactiliotecas en el templo de Venus Generatrix, y lo propio hizo en el de Apolo el hijo de Octavio, Marcelo. En Tebesa (Italia) se descubrió un objeto de bronce que se supone ser una dactilioteca y que consta de un tallo sostenido por tres pies y rematado por un anillo que gira sobre un tornillo, en el que se sujetaba las sortijas ensartadas. Otra dactilioteca se halló en Pompeya que es una caja de marfil, redonda, que tiene sobre la tapa un vástago torneado que debió servir para colocar las sortijas que se llevasen puestas al acostarse ó lavarse, en tanto que en la caja se guardarían las demás en unión de otras joyas. En la decadencia del Imperio romano, en que quedó postergada la misma glíptica, el fausto religioso salvó muchas gemas importantes que se guardaban en dactiliotecas, sirviéndose de ellas para adornar cofres para joyas, relicarios, tapas de libros de rito y vasos sagrados. Petrarca, con su entusiasmo hacia el arte antiguo, fué el primero en llamar en Italia la atención sobre aquellos valiosos ejemplares. Entonces fundaron dactiliotecas las casas nobles de Gonzaga en Mantua, Farnese en Roma, Este en Módena y Lorenzo *el Magnífico* en Florencia; cuando estas colecciones quedaron destruídas, un Médicis fundó más tarde otra, que llegó á ser la base de la actual colección florentina, la más rica de todas y que contiene más de 4,000 piedras. En Roma fundaron dactiliotecas los papas Julio II y León X, el prelado María Piccolomini y la reina Cristina de Suecia (Museo Odescalchi). Las colecciones más importantes de piedras talladas, son actualmente las del gabinete numismático de Viena, de la Biblioteca Nacional de París, que es la más rica en grandes camafeos; del Ermitage de San Petersburgo, de la biblioteca real de El Haya, de los Uffici de Florencia y del museo de Nápoles. Entre las colecciones de menos importancia merece mención la del Museo de Berlín, á la que quedó agregada la de Stosch, descrita por Winckelmann. Se da también el nombre de dactilioteca á una colección de vaciados de gemas (pastas) ó de grabados de cobre que los reproducen.

DACTILIS. *Bot.* y *Agric.* (*Dactylis* L.) Género de gramíneas, festuceas, con glumas aquilladas, desiguales, dos glumillas poco ó nada aristadas, espiguillas de dos ó cinco flores en pequeños glomérulos unidos en una panoja lobulada, toda en un plano, cariópside casi trígono, con un surco ligero. Comprende una sola especie, *D. glomerata* (V. lám. Gramíneas, III, fig. 3), con muchas variedades difundidas por toda Europa, el Asia templada y el Africa del Norte, naturalizada en América del Norte. Es una planta forrajera de primer orden, principalmente apropiada para tierras húmedas, pesadas; da mucho, crece con rapidez después de la siega, soporta la sombra y permite, por tanto, aprovechar con ella el suelo de huertas de frutales. Tiene tallo erguido de 3 decímetros á 1 m., hojas radicales secas al florecer, panoja piramidal, irregular, glumilla interior acuminada, entera en el ápice; florece en primavera.

DACTILITIS. (Etim.—Del gr. *dáktylos,* dedo, y el sufijo *itis,* inflamación.) f. *Med.* Inflamación de un dedo, panadizo.

DÁCTILO. F. Dactyle. — It. Dattilo. — In. Dactyl. — A. Daktylus. — P. Dactylo. — C. Dáctil. — E. Daktilo. (Etim. — Del lat. *dactilus,* dáctilo, dátil, ó del gr. *dáktylos,* que además de esas significaciones tiene la primordial de dedo.) m. Pie de la poesía griega y latina, compuesto de una sílaba larga seguida de dos breves. ‖ Ritmo particular de que hacían sobre todo uso, antiguamente, los tocadores de flauta. ‖ Especie de danza que ejecutaban los atletas, según Hesiquio. ‖ ant. Medida lineal, la dieciseisava parte del pie griego, equivalente próximamente á un dedo. ‖ Nombre latino del dátil.

Dáctilo. *Mecanogr.* V. Máquina de escribir.

Dáctilo. *Mit.* Personaje mítico ó sacerdote de la mitología griega. Los dáctilos Ideos estaban identificados con los curetas, considerándolos como sus antecesores. Según Diodoro tomaron su nombre del monte Ida, en Creta, en donde pasaban por ser los habitantes más antiguos de la comarca, pero el mismo autor cita la opinión de Eforo que los suponía oriundos del monte Ida, en Frigia, de donde pasaron á Europa con Migdón. También habitaron en Samotracia, donde suscitaron la admiración de los conciudadanos por sus prestigios. Al pasar de Creta á la Elida instituyeron, según Pausanias, los juegos olímpicos, cuya fundación atribuyen otros á los curetas. Entre otras invenciones que los hicieron célebres y les valieron los honores divinos, se cuentan el descubrimiento del cobre y del hierro y el arte de forjar estos metales empleando el fuego, tan bien utilizado por ellos por primera vez; la invención de la música y de la lira, etc. Como los telquínos y curetas, estos artífices primitivos personifican el genio

del trabajo y de la civilización en la antigua Grecia; figuran en primer lugar en los misterios eleusianos, se les supone maestros de Orfeo y educadores de Júpiter, á quien criaron (como los curetas) al recibirlo de manos de Rhea. El nombre y número de los dáctilos varía, según los autores, y tan pronto son cinco, como los dedos de la mano (de cuyo número tomaron quizá el nombre de *dáctilos*, aunque otra versión lo atribuye al monte Ida, que significaba *monte de la mano*), como son diez ó ciento. Diomedes refiere otra tradición según la cual Rhea (Cibeles) llegó huyendo al monte Ida, donde apoyó sus manos para dar á luz á Júpiter, surgiendo los dáctilos de la impresión de los dedos de la diosa. En Samotracia aparecen relacionados con los *cabiros* (V.), y el historiador Curtius dice que los dáctilos eran los genios subterráneos del monte Ida, en Frigia, á quienes Cibeles enseñó la explotación de las minas de aquel monte. Pausanias cita los nombres de cinco dáctilos, que son Pacnaemos, Jasos, Ida, Epidemes y Hércules; á éste se atribuye la invención de los juegos olímpicos y la importación del olivo en Grecia. Estrabón menciona cuatro: Celmis ó Telmis y Damnameneo, á los que se supone inventores del hierro, Hércules y Acmón. Ferécidas cuenta que había 52 dáctilos y que, siguiendo la distinción de poner las mujeres á un lado y los hombres á otro, se colocaban 20 á la derecha (que eran los hechiceros) y 32 á la izquierda (encargados de destruir los hechizos). Corresponde tal clasificación con el oficio que desempeña la mano en el trabajo, en la bendición, la magia, la maldición, etc.

Dáctilo. *Mús.* Pie de la métrica griega y romana correspondiente á una semínima y dos corcheas. Según Estrabón, componía con el jámbico la cuarta parte del *nome pitio*.

Dáctilo. (Etim. — Del gr. *dáctylos*.) *Poét.* Pie de la poesía griega y latina, compuesto de tres sílabas: la primera, larga, y las otras dos, breves. Pertenece el dáctilo al género llamado *igual*, porque la primera mitad del pie, constituída por la sílaba larga, es igual en duración á la segunda mitad que forman las dos breves. En los versos épicos, generalmente, es dáctilo el quinto pie; los dáctilos son mucho más frecuentes que los espondeos. El primer miembro del pentámetro consta de uno ó dos dáctilos generalmente, pero en el segundo miembro siempre son dáctilos. En todos los versos de este género cae el tiempo en los medios pies impares.

DACTILOCERA. (Etim.— Del gr. *dáktylos*, dedo, y *keras*, cuerno.) f. *Zool. (Dactylocera.)* Género de crustáceos del orden de los anfípodos y familia de los fronúmidos. Cuerpo oblongo, convexo por encima, algo arqueado ó convexo lateralmente; cabeza prolongada por delante en forma de hocico; las antenas superiores grandes, triarticuladas; tórax compuesto de siete anillos; los 10 pares de patas se componen de cinco artejos. La especie más conocida es la *Dactylocera nicensis*, de Niza.

DACTILOCTENIO. m. *Bot.* (*Dactyloctenium* Willd.) Género de plantas gramíneas clorídeas con espiguillas todas hermafroditas, cada una con dos ó tres flores, espigas numerosas sin espiguilla terminal, digitadas casi en el ápice de un eje común, gluma inferior permanente, superior caediza. Contiene una sola especie, *D. aegyptiacum*, mala hierba con muchas variedades, extendida por los países cálidos; el cocimiento de los granos se emplea en Africa contra las inflamaciones de los riñones.

DACTILODOGMA. (Etim. — Del gr. *dáktylodochmé*, palmo.) f. *Metrol.* Medida de longitud usada por los griegos.

DACTILOGIRO. (Etim. — Del gr. *dáktylos*, dedo, y *gyros*, círculo.) m. *Zool.* (*Dactylogyrus* Dies.) Género de gusanos platelmintos del orden de los trematodes, familia de los girodactílidos; son de pequeña talla y tienen la cabeza con cuatro mamelones retráctiles y detrás de ella una ventosa grande con dos grandes ganchos centrales y numerosos ganchitos marginales (generalmente 14). Comprende este género unas 15 especies, todas ovíparas, que viven parasitariamente sobre peces de agua dulce; entre ellas merecen citarse el *D. auriculatus* Nord., de 0·2 á 0·3 mm. de long., que se encuentra sobre las branquias de las carpas y de otros peces de río; el *D. fallax* G. Wag., de hasta 2 mm. de long., que se halla en las branquias de peces de los géneros *Leuciscus* y *Scardinius*, y el *D. amphibothrium* G. Wag., también de unos 2 mm. de long., que habita las branquias de la *Acerina cernua*.

DACTILOGRAFÍA. (Etim.—Del gr. *dáktylos*, dedo, y *graphein*, escribir.) f. Arte de conversar por medio de signos hechos con los dedos.

Dactilografía. *Mecanogr.* Arte de escribir con el dactilógrafo ó sea de la escritura mecánica y modo de usar las máquinas de escribir. Es sinónimo de mecanografía, y en tal sentido se usa corrientemente. Los tratadistas españoles de esta materia parece han querido reservar esta palabra para indicar el grado más sobresaliente ó de mayor perfección en el arte de usar las máquinas de escribir.

DACTILOGRAFIAR. v. a. y v. n. Escribir utilizando el dactilógrafo.

DACTILOGRÁFICO, CA. *Mecanogr.* Lo referente á dactilografía ó sea al arte de usar con suma perfección las máquinas de escribir.

DACTILÓGRAFO. m. Aparato con teclado que en 1827 inventó Sienne para que por medio de un teclado se puedan transmitir los signos de la palabra y del sonido entre un sordo y un ciego.

Dactilógrafo. *Mecanogr.* Es derivada de dos voces griegas: *daktylos*, dedo, y *graphein*, escribir; escribir con los dedos, pues, es lo que significa. Aunque según el Diccionario de la Lengua, esta palabra quiere decir: «instrumento destinado á transmitir por medio del tacto sobre un teclado los signos de la palabra» (V. Máquina de escribir) en el tecnicismo corriente de la mecanografía se usa para designar al que escribe á máquina. Los autores han propuesto que no se diera este nombre más que al que escribiese á máquina empleando los 10 dedos, es decir, á los tipistas más sobresalientes, indicando con él una habilidad y soltura extraordinarias, una perfección suma en la práctica de este arte. Sin embargo, algunas veces se ve usada esta palabra como sinónimo de *tipista* ó escribiente á máquina.

Dactilógrafo. *Tecnol.* Máquina con teclado especial que sirve para que los sordomudos ciegos, por medio del tacto se puedan formar completa idea de la forma de los signos del abecedario y hasta seguir una conversación con la persona que la maneja. Cada tecla representa una letra, y al ser levantada por la presión de la palanca choca con la mano del sordomudo ciego, colocada en lugar apropiado, percibiendo por el tacto la forma de la letra correspondiente. Repitiendo esta operación en el teclado, como se hace en las máquinas de escribir, el manipulador puede ser perfectamente comprendido por el

ciego con quien desea comunicarse y sostener con él una conversación en esta forma. Cuando se trata de sordomudos no ciegos el dactilógrafo lleva señaladas las correspondientes letras en las teclas, de modo que puedan ser vistas á 3 ó 4 m. de distancia, puesto que en vez del tacto ha de ser la vista el sentido que sirva para la percepción de los signos. También se llama, aunque impropiamente, *dactilófono*.

DACTILOGRAMA. (Etim.—Del gr. *dáktilos*, dedo, y *gramma*, signo.) m. *Antrop.* V. DACTILOSCOPIA.

DACTILOGRAMA. *Mecanogr.* Escrito mecánico ó ejecutado á máquina. Es voz muy poco usada hasta ahora.

DACTILOLALIA. f. DACTILOLOGÍA.

Deriv. **Dactilolálico, ca.**

DACTILOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *dáktylos*, dedo, y *logos*, discurso.) m. Arte de hablar con los dedos ó con el abecedario manual.

Deriv. **Dactilológicamente. Dactilológico, ca.**

DACTILOLOGÍA. *Pedag.* Se ha aplicado este arte á la enseñanza ó instrucción de los sordomudos. Claro está que la dactilografía no ofrece las ventajas del lenguaje oral, puesto que sus expresiones son menos rápidas, pero es, hasta ahora, el lenguaje que ha sido empleado para hablar con los que carecen del don de la palabra, y cuyo oído no puede hacerse cargo de nuestras voces. Se han usado alfabetos formados por diversas posiciones de los dedos de una sola mano, y con los de dos. En Inglaterra, los de dos manos, pero en las otras naciones, así europeas como americanas, son preferidas los de una sola mano. El pedagogo Dalgarico fué quien dió á conocer primero un alfabeto manual. Señalaba las vocales con ciertos toques en cualquier dedo de la mano derecha, y las consonantes con el pulgar de la misma mano. El alfabeto de Dalgarico fué la base del de dos manos. El de una sola ha prevalecido, pues en él es más fácil la representación de las letras, las cuales se producen con mayor rapidez, y además dejan libre la otra mano. Este sistema fué reconocido como más ventajoso en la conferencia celebrada en 1852 por el Instituto del condado de York, á la que concurrieron muchos representantes de otras instituciones similares. Hay otro sistema dactilográfico en el que cada actitud de los dedos de la mano representa una sílaba. Pero uno y otro sistema suponen en el sordomudo cierta instrucción previa, pues significándose con aquéllos letras ó sílabas, es necesario que el sordomudo para quien se representan no sea analfabeto.

La gloria de la invención de la dactilografía se debe á los españoles Pedro Ponce, que vivió en el siglo XVI, y Juan Pablo Bonet, que floreció en aquél y en el siguiente. Posteriormente se ha distinguido Rodríguez Pereira. En el extranjero se han hecho estudios sobre dactilografía, especialmente en Inglaterra y Francia.

DACTILOMANCIA. f. DACTILIOMANCIA.

DACTILOMETRÍA. (Etim.—Del gr. *dáktylos*, dedo, y *métron*, medida.) f. Medición por los dedos.

Deriv. **Dactilométrico, ca.**

DACTILONOMÍA. (Etim. — Del gr. *dáktylos*, dedo, y *nomós*, partición, distribución.) f. *Metrol.* Arte de calcular ó contar por los dedos, haciendo del pulgar de la mano izquierda el número 1; del índice, el 2; el medio, el 3; el anular el 4, y el meñique el 5. Se sigue por el dedo pequeño de la mano derecha que hace el 6, terminando el pulgar con el número 10. Es sistema que por su sencillez puede iniciar á los niños en los rudimentos del cálculo, suponiéndose que en él tuvo fundamento la aritmética ordinaria. Wolf opina que sobre el número de los dedos se ha basado el sistema decimal.

La dactilonomía es el arte más antiguo de calcular, no sólo para los que habían de aprender el cálculo, sino para echar cuentas, usándose corrientemente como se hace hoy en día, con la diferencia de que cada uno de los dedos representaba un valor convencional según estuviera derecho, encorvado ó doblado.

Bibliogr. Cantor, *Conferencias sobre la historia de las matamáticas*, t. I y II (2.ª ed., Leipzig, 1894-1900); Stoy, *Contribución á la historia de la enseñanza de la aritmética* (Jena, 1876).

DACTILONÓMICO, CA. adj. Perteneciente á la dactilonomía.

DACTILÓNOMO, MA. (Etim. — V. DACTILONOMÍA.) m. y f. El que cuenta con los dedos.

DACTILOPODIO. (Etim. — Del gr. *dáktylos*, dedo, y *pous, podos*, pie.) m. *Zool.* Ultimo artejo de las patas de los crustáceos; á menudo forma pinza con el penúltimo ó propodio. V. CRUSTÁCEOS.

DACTILÓPTERO. (Etim.— Del gr. *dáktylos*, dedo, y *pterón*, ala.) m. *Ictiol.* (*Dactylopterus* Lacép.) Género de peces acantópteros de la familia de los cótidos, caracterizados por tener el cuerpo completamente cubierto de placas óseas aquilladas, el omoplato y el ángulo del preopérculo estirados en largas espinas, las líneas laterales nulas, la segunda aleta dorsal no mucho más larga que la primera, las pectorales muy largas, propias para sostener el animal algún tiempo en el aire, y con una pequeña sección separada del resto, los dientes maxilares granosos y el paladar sin dientes. Comprende este género cuatro especies que viven en el Mediterráneo, el océano Atlántico y el Indico y se cuentan entre las llamadas vulgarmente *peces voladores*, pueden sostenerse algún tiempo fuera del agua mediante las aletas pectorales extendidas como un paracaídas y producen, en algunos casos, una especie de gruñido. La más conocida es el *D. volitans* C. V., de 30 á 50 cm. de long., con el dorso pardo claro con manchas obscuras, los costados rojos claros con brillo plateado, el vientre rojizo pálido, las pectorales negras con manchas de color azul claro y cuatro ó cinco manchitas pardas en cada radio de la segunda dorsal. Vive esta especie en el Mediterráneo y en las regiones templadas y tropicales del Atlántico.

DACTILOS. *Mit.* V. DACTILO.

DACTILOSCOPIA. (Etim.—Del gr. *dáktylos*, dedo, y *skopein*, examinar.) f. *Antrop.* Ciencia que se propone la identificación de la persona física por medio de las impresiones de los dibujos ó líneas que tiene la piel en la extremidad de los dedos de las manos. Vucetich había empleado para designarla la voz *Icnofalangometria*, que fué substituída por la más adecuada y sencilla de *Dactiloscopia*, propuesta en 1894 por el argentino Francisco Latzina. Se llama *dactilógrama* la impresión ó reproducción gráfica de dichos dibujos ó líneas de la piel.

A continuación se indican las bases en que se funda la dactiloscopia, la historia, las aplicaciones y la bibliografía.

Bases fundamentales. Son las siguientes:

a) La anatomía y la fisiología prueban que las líneas de la piel en las extremidades de los dedos ofrecen estos tres caracteres:

1.° Ser *absolutamente diferentes* en cada individuo presentando, por tanto, una variedad indefinida.

2.° Ser *absolutamente inmutables* en cada individuo, desde el 6.° mes de la vida intrauterina hasta la disgregación de la piel después de la muerte.

3.° Ser *perennes en absoluto*, pues aun en el caso de ser destruídas por quemaduras ó traumatismos superficiales, la curación de éstos produce la reaparición de las mismas líneas en idéntica disposición que antes.

b) Los dactilógramas parecen ser *infalsificables*. Minovici, director del servicio antropométrico en Bucarest, suministró un dactilógrama á uno de los más hábiles falsificadores para que lo imitara, y concluído el trabajo, la diferencia entre el dactilógrama verdadero y el imitado era sorprendente.

c) Las huellas que deja la mano del hombre en los objetos que toca constituyen verdaderos dactilógramas, que aun cuando se escapen á la simple vista, pueden hacerse revivir por medio de procedimientos adecuados: la tinta engomada, la plombagina, los vapores de yodo, etc.

Aplicaciones. Compréndese por estas bases que la dactiloscopia es ante todo una ciencia de aplicación. Esta aplicación es á la identificación de la persona en todos los actos de su vida, tanto por lo que se refiere al Derecho privado como al público.

En la esfera del Derecho civil y mercantil, la impresión de las huellas digitales de las personas en los actos que éstas realicen ó que á ellas se refieran, otorgará á los documentos una autenticidad innegable. Bastará comparar dicha huella con la que se obtenga en el momento de la prueba. En las actas de nacimiento (aun que éstas sean difíciles de dactilografiar á causa de lo diminuto de los relieves de los dedos del niño), en las de matrimonio y defunción, en los testamentos (especialmete en el ológrafo y en los del que no sepa escribir y en el del ciego), en los recibos, en las escrituras privadas y públicas, en las inscripciones de los registros, para la firma de letras, cheques y demás documentos de crédito, la huella dactilográfica, puesta por el interesado al lado de la firma ó en lugar de ésta, evitará las falsificaciones y constituirá un elemento de prueba indiscutible. El robo de documentos (verbigracia: de partidas de nacimiento ó defunción, cédulas personales, etc.) será inútil. La intervención de los notarios (con todas sus dificultades y gastos) dejará de ser necesaria. Los procedimientos y formalidades legales se simplificarán prodigiosamente y la confusión de personas se hará imposible.

En el Derecho administrativo la dactiloscopia se presta igualmente á numerosas aplicaciones: el registro dactiloscópico de las prostitutas, en especial de las atacadas de enfermedades contagiosas, será un medio de higiene y profilaxis que impedirá el que puedan burlarse las leyes por el cambio de nombres; la identificación dactilográfica de los lenones y rufianes y de los tratantes de blancas impedirá todo engaño ó superchería y hará más fácil la expulsión y detención, y otro tanto sucederá con respecto á extranjeros peligrosos y con los falsos mendigos. En el reclutamiento para el ejército y la armada la huella digital en las filiaciones evitará suplantaciones y abusos y lo mismo ocurrirá en el ejercicio del derecho electoral. Aplicaciones análogas pueden hacerse en los servicios de pasaportes, correos, cartas de ciudadanía, credenciales, concesión de jubilaciones (para evitar substituciones dolosas), registro de títulos, etc.

En el orden del Derecho y del procedimiento penal es donde la dactiloscopia ya ha recibido las mayores y más sorprendentes aplicaciones para el descubrimiento é identificación de criminales y reincidentes. En este orden de cosas la dactiloscopia substituye con ventaja á la Antropometría. En efecto: el *bertillonage* tiene, entre otros inconvenientes, los que siguen: 1.° es *incierto*, pues la diversidad de la precisión en las medidas y la tabla de tolerancias destruyen la certeza absoluta en muchos casos, pudiendo suceder que á un mismo individuo correspondan fichas diferentes; 2.° es complicado, pues obliga á tomar 18 medidas distintas que exigen aparatos especiales, de manejo y ajuste prolijos, así como á examinar todas las deformidades, cicatrices y tatuajes del cuerpo, en lo cual se invierte bastante tiempo (de media á una hora); 3.° es caro, por todo lo que antecede y porque exige un personal sumamente idóneo y bastante numeroso; 4.° carece de eficacia en cuanto á los criminales que no sean adultos al ser fichados por primera vez, ya que hasta entonces no ha adquirido el esqueleto sus dimensiones invariables; 5.° es mortificante y depresivo para aquellos á quienes se aplica, sobre todo si resultan ser personas honradas, y 6.° no presta utilidad para descubrir al criminal que ha logrado escapar sin ser visto. La dactiloscopia carece de estos inconvenientes, pues: 1.° es cierta en su conclusión, por los caracteres que se ha dicho tienen las líneas digitales; 2.° es sencillísima en su práctica, pues para tomar las impresiones de los diez dedos sólo se precisa fundamentalmente, cualquiera que sea el sistema que se adopte, un papel blanco, un poco de tinta de imprimir y un rodillo para extenderla en un pedazo de hojalata. La manera de operar está reducida á extender la tinta con el rodillo sobre la hojalata, apoyar luego sobre ésta la falange del dedo, empezando por un lado y girando hasta el otro, apretando poco, á fin de que el dedo se impregne uniformemente de tinta, y repetir el mismo movimiento sobre el papel (impresión llamada «de cilindro» por el movimiento de rotación que se imprime al dedo); y aun puede simplificarse más la operación limitándose á empapar el dedo de tinta por un procedimiento cualquiera (tampón, inmersión, etc.), y apretarlo suavemente sobre la hoja de papel (impresión sencilla). El tiempo invertido no pasa de dos ó tres minutos para ambas manos; 3.° el procedimiento es, por tanto, sumamente económico, pudiendo ser bien desempeñado aun por individuos iletrados con tal que sean cuidadosos y tengan un poco de práctica; 4.° es aplicable con igual grado de certeza é inmutabilidad á todas las personas desde que nacen hasta que, después de la muerte, sobreviene la descomposición de la piel; 5.° no es depresivo ni mortificante, no constituyendo un estigma tan tenazmente rechazado como el *bertillonage*, y 6.° es de inmensa utilidad para el descubrimiento de los criminales que, de otro modo, pudieran evadirse. De esto hay numerosos ejemplos. Henry refiere que en la India fué degollado en el mayor misterio el gerente de una casa de te, apareciendo la caja robada por una cantidad considerable; recayeron sospechas sobre un coolí, sobre el cocinero de la víctima, sobre los parientes de una mujer con la cual el muerto había sostenido en vida relaciones ilícitas, y sobre unos vagabundos de malos antecedentes que acampaban en los alrededores; pero todas estas personas tuvieron que ser puestas en libertad por falta de pruebas contra ellas; algún tiempo después se notó que en un libro

que había sobre el escritorio asaltado y en su tapa de color azul claro, existían dos manchas indecisas de color obscuro, las que, miradas con un lente de aumento, resultaron ser impresiones de dedos que comparadas con los dactilógramas de los sospechosos resultaron ser del coolí; éste fué de nuevo detenido, y, acusado, se confesó autor del robo, si bien no se le pudo probar que hubiese sido él el autor de la muerte. Otro caso fué el de un asesinato cuyo autor era también desconocido; el asesino había dejado en un vidrio de la habitación donde cometiera su crimen la impresión de sus dedos ensangrentados; se buscó entre las fichas dactilográficas si existía una correspondiente á tales huellas, y al cabo de media hora se tenía la de un tal Schäffer, quien algunas horas después era detenido en Marsella. Locard relata el caso

Dactiloscopia

de un amigo suyo que recibió un anónimo, sospechándose que podía proceder de una persona determinada; el lavado del papel por el procedimiento de la tinta engomada reveló la existencia de ciertas impresiones digitales; algunos días después y con el pretexto de que escribiera una dirección el interesado, puso en manos de la persona de quien sospechaba un cuaderno, y el examen adecuado de éste reveló inmediatamente una impresión digital idéntica á la del anónimo. Stockis y Corin dicen que cuando el atentado anarquista de Lieja, por el que fueron detenidos varios sospechosos, el examen de una impresión digital descubierta en el papel de un escrito conminatorio depositado en el buzón de una casa particular permitió identificar á su autor y establecer su cooperación en el crimen. En Dresde, Becker encontró el autor de un crimen por una sola impresión que había dejado en un poste de madera; y lo mismo ocurrió en un crimen cometido en Necochea (Buenos Aires), así como en Lausana probó Reiss la identidad de un ladrón por el vaciado de uno de sus dedos en mástique de vidriero. La lista de estos casos pudiera prolongarse.

Mas para que la dactiloscopia produzca todos estos resultados, es preciso un sistema de clasificación de los numerosísimos dactilógramas para poder buscar y encontrar con rapidez el que se desee, y la organización de Registros adecuados. En ello se ha trabajado durante los últimos años, y el éxito ha venido á coronar tales trabajos, como veremos en seguida.

Historia. Ya en las Sagradas Escrituras se leen las siguientes palabras, pronunciadas por Eliú al cantar la sabiduría de Dios en sus obras: *Qui in manu omnium hominum signat, ut noverint singuli opera sua* («El —Dios— pone un sello en las manos de todos los hombres á fin de que todos reconozcan sus obras»; Job, cap. XXXVII, vers. 7). Fauld, citado por Schlagenhaufen, habla de trozos de cerámica prehistórica con rastros de dedos humanos, que le indujeron á estudiar el relieve digital. Kumugasu Minakata, mencionado por Ivert, asegura que el empleo de las huellas digitales tenía lugar en la China y en el Japón hace mil doscientos años, obligándose á los prisioneros á apoyar el dedo pulgar sobre un registro carcelario, y en el Museo Británico existen tablillas babilónicas que conservan todavía la impresión de ciertos dedos en ellas apoyados hace más de tres mil años. En Aristóteles, Rufo Efesio y Julio Pollo se habla ya de las rayas de la mano, y los artistas orientales de la Edad Media firmaban sus obras imprimiendo en ellas el dedo pulgar.

Resulta, pues, que las huellas digitales y su propiedad identificadora eran ya conocidas, siquiera de un modo empírico, de los antiguos; pero su estudio científico, desde el punto de vista de la anatomía, no parece comenzó hasta Marcelo Malpighi, anatómico de Bolonia (1628-1694), quien dice que lla-

maron su atención el *círculo*, el *lazo* y el *remolino* de las rayas de las yemas de los dedos. Cerca de dos siglos después, el fisiólogo bohemio Juan E. Purkinje (1787-1869), estudia los relieves digitales en su obra *De examine physiologico organi visus et systematis cutanei* (1823), estableciendo y describiendo ya nueve tipos de figuras, á saber: 1.° *Flexurae transversae;* 2.° *Stria centralis longitudinalis;* 3.° *Stria obliqua;* 4.° *Sinus obliquus;* 5.° *Amigdalus;* 6.° *Spirula;* 7.° *Ellipsis;* 8.° *Circulus,* y 9.° *Vortex duplicatus.* Huschke completó estos estudios en 1844, denominando *triangulorum tori tactus* á las deltas de las yemas de los dedos; Engel trató de lo mismo desde el punto de vista de la anatomía comparada, y Alix contribuyó también al estudio de la materia publicando en 1869, en los *Annales des Sciences naturelles* (tomo 9), su trabajo *Recherches sur les dispositions des lignes papillaires de la main et du pied.*

Tales estudios no se referían para nada á la identificación de las personas por medio de las líneas digitales. Esta aplicación fué entrevista por el director del Banco de Arizona (Méjico), quien imprimía su pulgar sobre los billetes y cheques locales, y por William Herschell, gobernador de la India británica en 1858, quien hacía lo mismo en ciertas actas oficiales y aplicaba el sistema á la identificación de indígenas analfabetos, tratando también de hacer la de los reincidentes en igual forma. Francisco Galton, que había establecido en Londres un laboratorio antropométrico, continuó el progreso en estos estudios, sobre la base de lo hecho por Herschell, realizando nuevas y numerosas investigaciones basadas en la impresión de las líneas de los dedos (generalmente sólo de los pulgares) de cerca de 2,500 personas; clasificó los dibujos en 41 tipos con una nomenclatura especial, y puntualizó más las aplicaciones del sistema sobre el que publicó numerosas obras, sistema que Bertillón aceptó también en 1893, aunque sólo como complementario de la antropometría. El sistema de clasificación de Galton carecía de verdadero valor práctico (así como también los de Feré, Fargeot y Testut, de todos los cuales da idea la figu- adjunta), para elevar la dactiloscopia á todo su grado de utilidad y hacer que ella bastase por sí sola para los fines de identificación que se había propuesto llenar la antropometría. Pero tal cosa no ha tardado en conseguirse merced á los trabajos del mismo Galton y á los casi simultáneos de Henry en la India y de Juan Vucetich en Buenos Aires, quienes, partiendo de los realizados por Galton, han llegado á formular sistemas prácticos y sencillos de clasificación dactiloscópica, que permiten la aplicación de la dactiloscopia á la identificación de las personas prescindiendo de la antropometría, y la busca y el encuentro rápido de la ficha en un Registro adecuado. Discútese cuál de estos dos sistemas (Henry y Vucetich) tiene prioridad sobre el otro; los ingleses y los sudamericanos defienden cada cual el de su compatriota; de todos modos la diferencia de tiempo no excedería de dos años. Según Quesada, ya Galton en 1895 había reducido sus tipos á cuatro fundamentales, designándolos por letras, las que Henry substituyó por números (modificación esencial) en 1897 y Vucetich en 1899. Es indudable, sin embargo, que el sistema de Galton no es, ni con mucho, tan completo como los otros dos, y que el de Vucetich lleva ventaja al de Henry por su mayor sencillez y claridad. Al admitirse la dactiloscopia en algunos países, han aparecido ciertas modificaciones de detalle á ambos sistemas.

Sistemas de clasificación. Según Reyna Almandos, los actualmente usados son:

1.° Galton-Henry, en uso en la India inglesa (1897), Inglaterra (1901), Sajonia (1904), Dinamarca (1901) y Suecia (1906).
2.° Pottecher (Indo-China francesa, 1897).
3.° Windt-Kodicek (Austria 1904).
4.° Rocher (Hamburgo, 1906).
5.° Daae (Noruega, 1906).
6.° Bertillón (Francia, 1903).
7.° Gasti (Italia, 1906).
8.° Oloriz (España, 1906).
9.° Valladares (Portugal, 1907).
10. Vucetich (Buenos Aires, Brasil, Montevideo, Egipto (1902) y Bélgica (1908).

De estos sistemas sólo el de Galton-Henry y el de Vucetich son fundamentales, y los otros no son más que ellos mismos ó ligeras modificaciones de ellos. Así los de Windt-Kodicek y Valladares son el mismo Galton-Henry; el de Bertillón (que hace á la dactiloscopia complementaria de la antropometría) y el de Daae (que principia la clasificación por el índice creyendo equivocadamente que así se lograrán mayor número de subdivisiones), son modificaciones del de Vucetich, y otro tanto puede decirse de los de Gasti y Roscher; Oloriz, si bien en un principio se apartó algún tanto del sistema de Vucetich, aunque basándose en éste, renunció después á la modificación, aceptando íntegramente el original, y Pottecher, la variación principal que introduce, es la de señalar las líneas básicas (directrices) en los dactilógramas con tinta roja. (Para más detalles, véanse las obras de Locard é Ivert citadas en la bibliografía.) Así, pues, nos limitaremos á exponer los dos sistemas fundamentales, y de un modo principal el de Vucetich.

a) *Sistema Galton-Henry.* Galton redujo, como se deja dicho, los 41 tipos primitivos á sólo cuatro, según sus figuras, á saber: 1.° *arcos* ó líneas en forma de arco, cuyo tipo designó con la letra A (inicial de la voz inglesa *arches); presillas* (designado con la inicial L, de *loops),* cuyo tipo se subdividía en dos, que eran: 2.° el de gancho radial ó líneas dirigidas á la región radial, designado por R, y 3.° el de gancho ulmar ó líneas dirigidas á la región ulmar (U), y finalmente, el 4.° tipo era el de los verticilos (W, del inglés *whorls*). La designación comenzaba por el dedo pulgar. Para las variedades, y notando que los dibujos tenían un núcleo limitado por unas líneas, propuso que se trazase una recta que fuese del centro al vértice del límite y se contasen los puntos en que dicha recta cortaba las líneas del dibujo (*puntos característicos,* cuyo número no excede de 35). Galton no pasó de aquí, y si bien no estaba satisfecho de su sistema y en una comunicación que dirigió al Congreso antropológico de Ginebra (1896), indicaba que pensaba en cambiar el orden de lectura, empezando por la del dedo meñique de la mano izquierda y terminando por el de la derecha, ó, lo que le parecía mejor, empezar por la mano derecha del pulgar al meñique y terminar por la izquierda del meñique al pulgar, y substituir las letras A, R, U y W, que no eran muy claras y sí difíciles de escribir, por signos de rasgos firmes y resueltos, que tuvieran alguna similitud con los dibujos que representasen, á saber, un acento circunflejo, un acento agudo, un acento grave y un pequeño círculo, ni esta notación

se generalizó ni se pensó en una clasificación con vistas á un Registro dactiloscópico.

Henry perfeccionó el sistema de Galton. Partiendo de la base cuatripartita, admitió (1897) estos cuatro tipos de dibujos: arcos, designado por la letra A, presillas (L), verticilos (W) y tendencias (C, *composite*), subdividiendo, como Galton, el grupo L en dos, el R y el U, correspondientes á presillas radiales (externas) y ulmares (internas), y para designar los dedos propuso las cifras 1, 2, 3, 4 y 5. En 1901 modificó su sistema, dándole un carácter más práctico y haciendo fácil la clasificación ordenada de los dactilógramas. Para ello: 1.° reduce á dos los grandes grupos (tipos) de líneas papilares; verticilos *(whorls)* y presillas *(loops)* designándolos por las iniciales W y L, respectivamente. 2.° Toma las impresiones de los diez dedos comenzando por la mano derecha y en ambas por el pulgar, disponiendo dichas impresiones de dos en dos, en la forma siguiente:

Pulgar de la mano derecha	Indice de la mano derecha
Medio de la mano derecha	Anular de la mano derecha
Meñique de la mano derecha	
Pulgar de la mano izquierda	
Indice de la mano izquierda	Anular de la mano izquierda
Medio de la mano izquierda	Meñique de la mano izquierda

3.° En cada una de estas fracciones (grupos de dos dedos), substituye las letras L y W por cifras, á saber: la L siempre por 0, y la W por 16 en el primer grupo, 8 en el 2.°, 4 en el 3.°, 2 en el 4.° y 1 en el 5.°; hecho esto se suman las cinco fracciones, se agrega uno á cada suma (numerador y denominador), se invierte la fracción total y el resultado será la fórmula dactiloscópica correspondiente á cada individuo. Ejemplo: Supongamos que las impresiones digitales de un individuo dan el siguiente resultado:

$$\frac{W}{L} \quad \frac{W}{W}$$

$$\frac{L}{W}$$

$$\frac{L}{L} \quad \frac{W}{L}$$

esto será igual á:

$$\frac{16}{0} \quad \frac{8}{8}$$

$$\frac{0}{4}$$

$$\frac{0}{0} \quad \frac{1}{0}$$

y sumando

$$\frac{16}{0} + \frac{8}{8} + \frac{0}{4} + \frac{0}{0} + \frac{1}{0} = \frac{25}{12}$$

agregando uno á cada término, tendremos $\frac{26}{13}$, y, por tanto, $\frac{13}{26}$ será la fórmula dactiloscópica. Los cinco numeradores y los cinco denominadores dan cada uno 32 variedades, cuya combinación produce 1,024 divisiones. Cada una de estas divisiones se presta á la vez á 576 subdivisiones, según el número de líneas papilares contadas entre el centro y el vértice del delta (vértice de la línea límite), en los dos índices ó medios, lo que suministra un total de 589,824 fichas absolutamente distintas.

1.ª 2.ª 3.ª 4.ª

b) *Sistema Vucetich.* Para él ha propuesto Lacassagne el nombre de *Vucetichismo* en oposición al de *bertillonage* dado á la antropometría judicial. He aquí cómo, sintetizándolo nosotros, expone este sistema Reyna Almandos, vucetichista ferviente, tomándolo, según dice, del mismo autor.

Si se observan á simple vista las impresiones que sobre el papel dejan las huellas de las últimas falanges, se nota que se dividen en dos grandes grupos: unas formadas por simples curvas y otras por ángulos ó deltas, limitados éstos por líneas llamadas directrices. A su vez los ángulos ó deltas pueden ser de tres clases, según que estén situados á la derecha de la persona que los observa prolongándose las líneas directrices á la izquierda, ó que estén á la izquierda prolongándose las líneas á la derecha, ó que haya dos ángulos ó deltas, uno á cada lado, circunscribiendo las directrices figuras en forma de óvalo, círculo, espiral, etc. De ello resultan cuatro grupos ó tipos fundamentales de dibujos que Vucetich llama *arco, presilla interna, presilla externa* y *verticilo*, respectivamente. Obsérvese que hasta aquí la base del vucetichismo es la misma del sistema de Galton y del de Henry hasta 1901. Esos cuatro grupos los designa Vucetich por letras (A, I, E, V), cuando se refieren á los pulgares (cuyas huellas por su mayor amplitud se consideran como fundamentales), y por cifras (1, 2, 3, 4), para los demás dedos. Todo ello aparece en las figuras 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, en las que para mayor claridad se indican con trazo más grueso las líneas directrices. Para fijar éstas, que constituyen la base del sistema, porque delimitan las figuras tipos, se toman como punto de partida las líneas superior é inferior que parten del delta y circunscriben el núcleo.

La ficha dactilográfica comprende los dactilógramas de los diez dedos de un individuo y se denomina *individual dactiloscópica,* que se compone de dos grandes partes: 1.ª la *serie,* formada por los dactilógramas de la *mano derecha,* y 2.ª la *sección* que comprende los de la *izquierda,* puesta la una debajo de la otra, debiendo empezarse la lectura por la primera. Tanto la serie como la sección comienzan por el dedo pulgar (cuya parte se llama *fundamental* en la *serie* y constituye lo que se denomina *subclasificación* en la *sección*) y continúan por los otros cuatro dedos á partir de aquél (la parte de la *individual* á éstos correspondiente se llama *división* en la serie y *subdivisión* en la sección). Así, pues, cada individual dactiloscópica estará formada del siguiente modo:

Serie (mano derecha) — *Fundamental* (dedo pulgar) — *División* (índice, medio, anular y meñique)

Sección (mano izquierda) — *Subclasificación* (dedo pulgar) — *Subdivisión* (índice, medio, anular y meñique)

Para hallar la fórmula dactiloscópica correspondiente á cada individual, no hay más que substituir los dibujos que aparecen en ésta, y en el mismo orden, por las letras y cifras correspondientes. Ejemplo: la fórmula

$$\frac{\text{Serie V. 1234}}{\text{Sección A. 4321}}$$

correspondería á una individual dactiloscópica que tuviera: en la mano derecha (serie), un verticilo en el dedo pulgar (fundamental), y en los otros dedos (división) un arco en el índice, una presilla interna en el medio, una presilla externa en el anular y un verticilo en el meñique; y en la mano izquierda (sección), un arco en el pulgar (subclasificación) y en los demás dedos (subdivisión), un verticilo en el índice, una presilla externa en el medio, una presilla interna en el anular y un arco en el meñique. Para los casos de amputación y anquilosis se emplea el 0 ó la abreviatura *anq.*, respectivamente, cuando se trate de un dedo; y si es de todos los de una mano se anota (serie ó sección) *Amp. tot.* ó *Anq. tot.* En caso de que una herida impida dactilografiar un dedo, se pone una X en el lugar correspondiente; la sindactilia y la polidactilia se expresan con las abreviaturas *sind.* y *polid.*

El número de fórmulas (y por tanto de fichas) absolutamente diferentes que pueden obtenerse con este sistema, es el siguiente: las cifras 1, 2, 3 y 4 dan lugar á 256 combinaciones diferentes (1111, 1112, 1113..... 4444); cada una de estas combinaciones puede recibir otras cuatro con las letras A, I, E y V, lo que da un total de 1,024 series; pero como á su vez ocurre otro tanto con las secciones, resulta que combinando éstas con las series se obtendrán $1{,}024 \times 1{,}024 = 1.048{,}576$ fichas absolutamente distintas. Cuando coincidan en dos fichas la sección y la serie, la diferenciación se establece acudiendo: 1.° á los *puntos característicos* ó particularidades que se notan en las huellas, como son *islotes* (el menor trazo de una línea), *cortadas* (el mayor trazo), *bifurcaciones, horquillas, encierros,* etc., único procedimiento á emplear en los *arcos,* y 2.° recurriendo al procedimiento galtoniano de trazar una recta desde el vértice del ángulo de las líneas directrices hasta el punto central del núcleo y contar las líneas que la recta corta en su trayecto, procedimiento á emplear en las *presillas* y *verticilos* (figuras 5.ª, 6.ª y 7.ª). Esto permite aumentar indefinidamente el número de fichas diferentes.

Cada ficha queda incluída en la sección y serie á que pertenece. Los casos de anomalías (amputación, anquilosis, heridas, etc.), forman grupos especiales.

5.ª 6.ª 7.ª

Para mayor detalle, en cada ficha se anotan en el reverso todos los datos referentes á la identidad civil y fisiológica (nombre, sobrenombre, nacionalidad, edad, profesión, instrucción, color del iris, de la barba y del cabello, nariz, estatura, causa de la detención y las firmas del detenido y del empleado y la fecha (V. fig. 8), detalles que pueden ampliarse ó substituirse por otros.

Para la clasificación de las fichas precisa Vucetich construir un armario casillero con 1,024 divisiones,

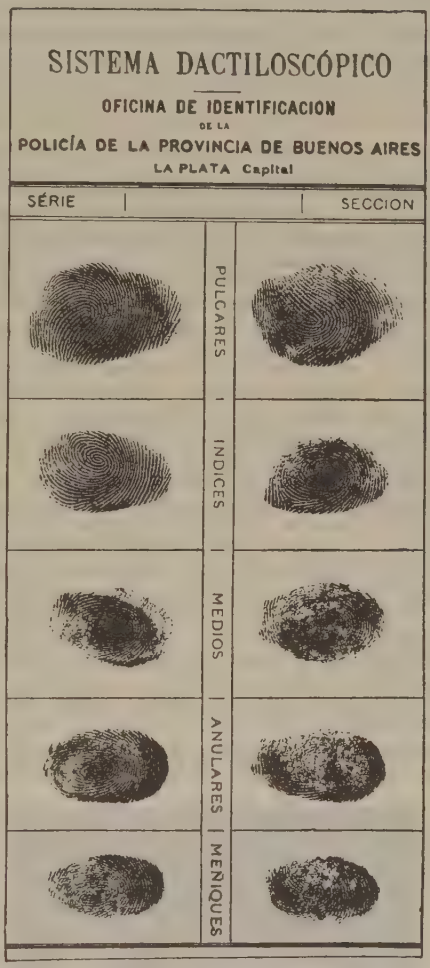

correspondientes á las 1,024 series, así como algunos especiales para las anomalías. La separación de las series en secciones se hace por intermedio de carátulas de colores.

El sistema se completa con un Registro general constituído por libros *ad hoc* en que se registran las fichas. A cada una de *éstas* corresponde en el Registro una hoja *(planilla descriptiva)*, en la que se anota; en el anverso, la serie y el número de orden (éste se repite en el reverso de la ficha), los datos referentes á la identidad civil y fisiológica, las señas particulares y las cicatrices, y las impresiones digitales de la mano derecha; y en el reverso, se consigna, por orden de fechas, todo lo que concierne á detenciones. Todas las planillas llevan número correlativo á partir del 1.° de Enero de cada año, formando volúmenes que se distinguen por la inicial y el número de cada serie que constan en el lomo.

El sistema Vucetich ofrece, como se ve, las ventajas siguientes: 1.ª La extraordinaria facilidad de la lectura de las fórmulas y de la formación de las clases; 2.ª El número extraordinario de fichas (clases) que pueden obtenerse, y 3.ª El tamaño de las fichas, que es la mitad del de las usadas en Europa, con lo que se ahorra la mitad del espacio.

El mismo Vucetich ha inventado un sencillo aparato para tomar las impresiones. Consiste en una canaleta que lleva la ficha y sobre la cual se apoya el dedo, con lo cual no hay necesidad de imprimir á éste movimiento alguno de rotación.

Sobre la base de la dactiloscopia se ha pensado en organizar el servicio internacional de identificación, que habría de establecerse por medio de convenio. Para ello sería preciso: 1.º elegir para todos los países un solo sistema dactiloscópico, el más sencillo y fácil, con arreglo al cual existiese una ficha dactiloscópica universal destinada al canje, y 2.º organizar oficinas internacionales é intercontinentales.

En cuanto á lo primero, Icard ha ideado la llamada *ficha-número dáctilo-antropométrica*. Vucetich ha formado también un proyecto de ficha de canje universal (intercontinental, internacional é interprovincial), que por su sencillez y comprensión merece las preferencias de Locard. Consta de dos partes, unidas, pero separables: la primera (superior), contiene la ficha dactiloscópica en el anverso, y en el reverso el nombre de la persona á que se refiere, con el motivo que ha motivado la toma del dactilógrama, la firma de aquélla, etc. La segunda parte (inferior), contiena la hoja (planilla descriptiva) destinada al registro nacional. A todo ello acompaña por separado un *anexo* con los demás antecedentes del sujeto.

Vucetich ha formulado, igualmente, un proyecto de organización de los gabinetes internacionales de identificación, que expuso en el Congreso Científico de Montevideo (Marzo de 1901) y ha empezado á tener sanción en el de Río Janeiro (1905). Según este proyecto, en cada nación, además de las oficinas dactiloscópicas locales, existiría una central y una continental (en cada continente). Cada oficina

Dactiloscopia. Método para imprimir las huellas de los dedos

local obtendría varios ejemplares que, reservándose uno, remitiría á la Central. Esta, á su vez, reservaría uno y remitiría los otros á la oficina continental respectiva, la cual enviaría á las otras continentales las fichas correspondientes.

En el supuesto de que un sujeto peligroso se embarcase en un punto de un continente para otro continente, la central de la nación respectiva comunicaría telegráficamente á la continental el número del registro, el nombre del buque y el punto de desembarque; el continental transmitiría á su vez estos datos al otro continental y éste se encargaría de enviar copia de la ficha y demás datos á todos los puntos de escala y al de desembarco. Octavio Amadeo, en su prólogo á la obra de Reyna, indica que, con delegados continentales, podría formarse una oficina universal que tendría por objeto preparar convenios, organizar congresos, dirigir publicaciones y otros asuntos de interés general para la dactiloscopia.

Por consecuencia del indicado Congreso científico de Río Janeiro, se firmó en Buenos Aires, en 20 de Octubre de 1905, un convenio entre las policías de la provincia y la ciudad de Buenos Aires, de Río Janeiro, de Santiago de Chile y de Montevideo, por el cual se obligaron á canjear permanentemente los antecedentes de los individuos peligrosos (comprendiendo entre éstos los dedicados á la trata de blancas y los agitadores de gremios obreros, pero excluyendo los delincuentes políticos), los de las personas honradas que lo solicitasen y las impresiones digitales de los cadáveres de desconocidos que parezcan extranjeros, todo según el sistema dactiloscópico Vucetich.

Reyna Almandos presentó las bases de una Unión policial universal, fundada en el mismo sistema, al Congreso científico internacional americano, celebrado en Buenos Aires del 10 al 25 de Julio 1910. V. Policía.

Un método complementario de la dactiloscopia es la denominada poroscopia. Se emplea particularmente cuando las impresiones digitales son extremadamente diminutas y no dejan sino algunos milímetros cuadrados de vestigios. Ocurre este caso cuando los dedos del criminal han rozado un objeto liso ó cuando ha protegido sus manos con un lienzo ó se han destruído casi enteramente los restos de las impresiones. Entonces interviene con indiscutible eficacia la prueba por los orificios sudoríparos ó poroscopia. El fundamento científico del método puede formularse en las cuatro proposiciones siguientes: 1.ª Examinando atentamente las impresiones de un sujeto á algunos años de distancia, no se halla modificación alguna en el número de poros en una cresta determinada, ni en la posición de los poros unos con respecto á otros, ni con el eje de la cresta. 2.ª Produciendo experimentalmente deformaciones epidérmicas, no se altera la forma de los poros. 3.ª La inmutabilidad de las crestas digitales es consecuencia forzosa de la de los poros, ya que aquélla no es más que una serie yuxtapuesta de los mismos. 4.ª Los islotes que se admiten como característicos en dactiloscopia no son sino poros aislados. La inmutabilidad reconocida de los islotes presupone por tanto la de los poros. Los poros inmutables sobre un mismo sujeto varían tanto de uno á otro que constituyen una prueba fidedigna de identidad. Puede estudiarse su forma, dimensión, posición y número. Es la primera, en general, elíptica ú ovalar, pero puede ser igualmente ojival, circular, ó afectar triángulos curvilíneos variados. La dimensión varía entre 80 y 250 milésimas de milímetro, siendo menores en la mujer que en el hombre. La posición es extremadamente variable. Algunos sujetos poseen los poros tan separados, que el intervalo de separación es me-

nor que el diámetro del orificio. En otros casos el intervalo es de siete á ocho veces mayor. Por lo referente al eje ocupan toda la cresta ó el centro de su anchura ó bien uno de sus lados, marcando entonces una muesca. Agrúpanse en triángulos, en masas irregulares y raramente en series geminadas. El número de poros varía del simple al doble para una determinada unidad de longitud. Oscilan las cifras normales entre nueve y 18 poros por centímetro. La investigación poroscópica es difícil y penosa de practicar sobre las impresiones originales aun valiéndose de lentes de 5 diámetros de aumento. A 16 diámetros el trabajo se facilita ya, pero cuando se persiguen fines de demostración (como ante el tribunal) no puede llegar útilmente á 45 diámetros. La dificultad principal consiste en la coloración de las impresiones latentes de las cuales se pretenden examinar los poros. Se ha recomendado á dicho fin el carbonato de plomo. Mejores resultados parece dar el oxído rojo de plomo finamente pulverizado y caliente. El yoduro de plomo da bellas coloraciones, se ha recomendado fotografiar las impresiones sin colorante, valiéndose del procedimiento de iluminación oblicua de Stockis. Cuando la impresión es de ciertas dimensiones, vale más proceder por agrandamientos sucesivos. Se hace primero un 18/94 con un buen aparato de laboratorio y se transforma luego en un 40/50 ó más con una linterna de proyecciones. Pueden desarrollarse todos los pormenores de los poros: forma, posición, dimensiones, número, ó bien limitarse a una numeración marginal. Esta última posee la ventaja de no cubrir la fotografía de manchas de tinta.

Bibliogr. Las obras de Galton, *Personal identification and description* (*Journal Royal Institution*, Mayo, 1888); *Identification bi finger tips* (*Nineteenth Century*, 1891); *Patterns in thumb and finger marks* (*Philosophical transactions*, 1891); *Method of index finger marks* (Londres, 1891); *Decipherment of blurred finger prints* (Londres, 1893); *Finger prints in the determination of identity* (*Scientif. Amer.*, Nueva York, 1897); *Finger prints and the detention of crime in India* (Dower, 1899); *Identification offices* (*Nineteenth Century*, Julio de 1900); Juan Vucetich, *Conferencia sobre el sistema dactiloscópico* (Buenos Aires, 1901); Juan Vucetich, *Dactiloscopia comparada* (La Plata, 1904); Juan Vucetich, *Instrucciones generales para el sistema de filiación* (La Plata, 1.ª edición, 1895; 2.ª ed., 1896); Juan Vucetich, *Instrucciones generales para la identificación antropométrica* (La Plata, 1893); Ernesto Quesada, *Identificación dactiloscópica. ¿Se trata de un sistema argentino ó inglés? Examen de la cuestión de prioridad, Vucetich versus Hery* (rev. *Renacimiento*, Buenos Aires, número 2); Georges Darwin, *Identification by finger prints* (*The Times*, 6 de Enero de 1909); Juan Vucetich, *Aplicación de la dactiloscopia á la delincuancia* (Buenos Aires, núms. 3 y 4); Luis Reyna Almandos, *Origen del vucetichismo* (Buenos Aires, 1909); Ernesto Quesada, *La cuestión dactiloscópica. Los títulos de la Icnofalangometría vucetichiana. ¿Prioridad y excelencia del sistema argentino?* (*Renacimiento*, Buenos Aires, Noviembre 1909); Luis Reyna Almandos, *Dactiloscopia argentina* (La Plata, 1909); Alberto Ivert, *L'identification par les empreintes digitales. La Dactiloscopie* (tesis de doctorado, Lyón, 1904); O. Schlagen, *Sistemas de las rayas de las plantas de los «primates»* (Leipzig, 1905); Edmundo Locard, *L'identification des récidivistes* (París, 1909); Dastre, *Informe sobre la Dactiloscopia* (*Comptes rendues de l'Académie des Sciences* de París, t. 145); Stockis, *La identificación judicial y el señalamiento internacional* (*Rev. de Der. pen. y de Criminología* Bélgica, 1908); Daae, *Le service d'identification à Christianie* (*Archives d'Anthropologie Criminelle*, 1906); Nicéforo, *La Police et l'Enquête judiciaire scientifique* (París, 1907); Galdino Ramos, *Da identificação. Estudo comparativo dos diversos procesos de identificação de persoas* (Río Janeiro, 1906); José Irureta Goyena, *La Dactiloscopie et le Bertillonage dans l'Amérique du Sud* (*Revue Penitentiaire*, volumen 31).

DACTILOSCÓPICO, CA. (Etim. — Del gr. *dáktylos*, dedo, y *skopein*, observar.) adj. Dícese del sistema de identificación, ó lo que se refiere á él, por medio de las impresiones digitales.

DACTILOTIPO. m. *Tecnol.* Nombre que impropiamente se da también al *dactilógrafo* (V.).

DACTILOTO. (Etim.—Del gr. *dáktylos*, dedo.) m. *Entom.* (*Dactylotum* Charp.) Género de insectos ortópteros de la familia de los locústidos, tribu de los cirtacantacrinos; comprende seis especies de la América del Norte.

DACTILOTÓN. *Arqueol.* Vaso griego de dos asas en las que, según una descripción de Epígenes, estaba marcado con depresiones el sitio que habían de ocupar los dedos al asirlo. Otros autores creen que se trata de relieves que adornaban las asas, imitando dedos, ó bien simples salientes como en los vasos de Sidón.

DACTONIUM. *Geog. ant.* Ciudad antigua de España. Tolomeo la cita como cap. de la región de los lemavos, al NO. de la península Ibérica. Se supone que corresponde á la actual Chantada.

DACTYLION. m. *Mús.* Aparato gimnástico para los dedos, inventado por el pianista Herz.

DACUARY. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pará, afl. del Nhamundá. Pasa entre las sierras Ajuruá y Matiá.

DACUTÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur. Es un agregado de Macsingal.

DACUYARANINI. *Geog.* Caño del Brasil que se desprende de la izq. del Mamoré-mirim, y des. en la izq. del Purus. Lo frecuentan los indios hiamadís y otros.

DACH (Simón). *Biog.* Poeta lírico alemán, n. en 1605 en Memel (Prusia) y m. en 15 de Abril de 1659 en Konigsberg. Visitó las escuelas de Memel, Konigsberg, Wittenberg y Magdeburgo; estudió teología y filosofía en la universidad de Konigsberg, en cuya ciudad obtuvo en 1633 una plaza de profesor de las escuelas de la catedral, y en 1639 fué nombrado profesor de poética de la misma universidad; sin embargo, Dach, que gozaba de muy poca salud, hubo de luchar con penalidades durante toda su vida. Poco antes de su muerte (1658), el Gran elector de Brandeburgo, á quien el poeta admiraba y glorificaba en sus poesías, le regaló una pequeña finca rústica. Su estrecha existencia se vió embellecida por la amistad que le unía con los poetas, músicos y artistas de Konigsberg (H. Albert, R. Roberthin, M. Aderbach y otros). Sus poesías, llenas de sentimiento y de forma correctísima, se distinguen por la expresión de honda religiosidad y amistad, amor á la naturaleza y muy superficialmente tan sólo se advierten en ellas rasgos del pomposo estilo de su tiempo. Su famosa poesía *Ana von Tharau* (compues-

ta para la boda de su amigo el pastor Portatius con Ana Neander), llegó á ser un canto popular; inspiradísimo es asimismo su *Elogio de la amistad*, y sus poesías religiosas *¡Confía, alma mía!, Señor, en tu poder me hallo*, etc., pueden compararse con las de Pablo Gerhard. Sus poesías completas fueron reunidas con el título de *Poetische Werke* (Konigsberg, 1696), y en 1877 se publicó otra edición.

Bibliogr. Friedrich, *Simon Dach* (Dresde, 1862); Gebauer, *Simon Dach und seine Freunde* (Tubinga, 1828); Stiehler, *Simon Dach* (Konigsberg, 1896).

DACHÁ. *Indum.* Nombre que se da en la Siberia á una piel de abrigo para resguardar la cabeza hecho de pieles de cabra, reno, perro, etc. Sirve principalmente de abrigo de viaje, y se lleva encima del abrigo de pieles usual.

DACHAU. *Geog.* Bailía de Baviera (Alemania), en el cír. de Alta Baviera. Tiene 438 km.^{2} con 27,180 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre. Sit. en una colina cerca del río Amper, á 505 m. s. n. m.; 5,450 h.; est. f. c. en la línea de Munich-Ingolstadt-Hof. Cuenta con dos iglesias católicas, un castillo, un monumento al elector Carlos Teodoro, instituto para niños desamparados y tribunal de primera instancia. Su industria consiste en la fab. de papel, malta y cerveza, y su comercio en la exportación de trigo y de maderas.

El *Dachauer Moos*, llanura pantanosa, sit. en la oril. der. del Amper, cerca de Dachau, se halla convertida actualmente en su mayor parte en praderas. En la Edad Media Dachau fué residencia de los condes de la casa Scheyur, cuyo último vástago murió en 1182, siendo entonces adquirido el condado por la casa Wittelsbach. Durante la guerra de los Treinta Años la ciudad fué conquistada por los suecos en 1633, y más tarde (1648) por las tropas imperiales, que en 6 de Octubre habían sostenido en este punto un importante combate.

Dachau (Bancos de). *Hist.* Se llamaron así unos establecimientos bancarios que se establecieron en Munich durante los años 1871 y 1872. Admitían depósitos de dinero por los cuales pagaban crecidos intereses, con lo que lograron adquirir grandes capitales, con los cuales hacían frente á aquéllos. Una actriz llamada Adela Spitzeder fué la fundadora de estos bancos. Por fin se declararon en quiebra, estafando á más de 30,000 imponentes, cuyo capital era de 8 millones y medio de florines. La actriz fué condenada á tres años de prisión por quiebra fraudulenta. Un banco de esta naturaleza se estableció después en Madrid por una tal doña Baldomera, y también engañó á innumerables incautos.

DACHCHENKI ó DACHTCHENKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Poltave, dist. de Lokhvitza, á oril. del Mnoga; 2,100 h.

DACHEF ó DACHEV. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kiev, dist. de Lipovetz, á oril. del Soba, que lo divide en dos partes, llamadas *Antiguo* y *Nuevo Kiev;* 4,500 h. Construcción de carruajes.

DACHEPALLI. *Geog.* Pobl. de la India inglesa, presid. de Madrás, dist. de Kirtna, á oril. de un afl. del río de este nombre.

DACHEUX (León). *Biog.* Historiador alsaciano, n. en Estrasburgo (1835-1903). Fué profesor en su ciudad natal, y escribió *Un reformador católico del siglo XV*, y *La catedral de Estrasburgo.*

DA CHIESA. *Mús.* Expresión italiana que significa *de iglesia*, y se refiere á la música religiosa.

DACHINABADES. *Geog. ant.* Pobl. de la India Cisgangética. Se hallaba sit. en el territ. del Dekkan.

DACHINAMÉ. m. *Germ.* Adversario.

DACHKEVITCH (Nicolás Paulowitch). *Biog.* Literato ruso (1852-1908). Estudió en la universidad de Kiev, de la que fué más tarde profesor, y se ocupó particularmente de literatura comparada, siendo elegido un año antes de su muerte individuo de la Academia rusa. Además de numerosos estudios y artículos, escribió: *La Leyenda del Santo Graal* (1877), *Las novelas de la tabla redonda* (1890), y *El Estado lituano.*

DACHKOFKA ó DATCHKOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Mohiler, dist. de Sankt-Bykhov, junto á la oril. der. del Dnieper; 720 h. Tuvo importancia en el siglo XVIII. En 1812 se libró en ella un combate entre las fuerzas de Raievski y Davout.

DACHKOVTZY. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Podolio, dist. de Uchitza; 3,060 h. Destilerías.

DACHMANÚ. m. *Germ.* Enemigo.

DACHS (Jaime). *Biog.* Escritor y sacerdote español que fué canónigo de la catedral de Tarragona, y escribió una interesante *Monografía sobre la imágen de Nuestro Señor Jesucristo del claustro de Solsona* (Tarragona, 1880).

DACHSEN. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Zurich, dist. de Andelfingen; 590 h. Fundiciones de hierro. Est. en la l. f. de Schaffouse por Winterthur. En sus alrededores se encuentran el castillo de Laufen y una espléndida catarata.

DACHSTEIN. *Geog.* Montaña de los Alpes calcáreos de Salzburgo. Tiene 2,996 m. de elevación, y es la cumbre más alta de los montes Dachstein, de los que forman parte, además de la masa principal,

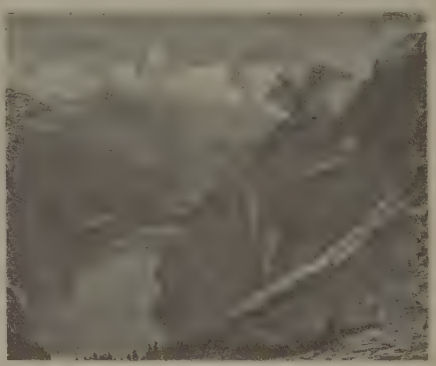

Cuenca del Dachstein

los montes Kammer Kammerspitze (2,141 m.) y el Grimming (2,351 m.), al E.: el Sarstein (1,973 m.) y el Salzberg de Hallstatt Plassen (1,952 m.), al N., y el Gosauer Stein Bischofsmutze (2,454 m.), al OE. La masa central, una meseta de 1,600 á 2,200 m. de a., decae al N. rápidamente hacia los lagos de Hallstatt y de Gosau, y más rápido aún es su declive al S. hacia el valle del Enns. En la parte SO. contiene, además del Dachstein, el Torstein (2,946 m.) y seis ventisqueros (por su situación, los más orientales de los Alpes), entre ellos el glaciar de Hallstatt, que tiene una ext. de 500 hectáreas; se llama también Karls-Eisfeld. La ascensión al Dachstein, desde donde abundan las hermosas vistas, y

que forma la triple frontera de la Alta Austria, Salzsburgo y la Stiria, se efectúa desde Hallstatt por la senda de Francisco José, pasando por el refugio Simony (1,210 m.); desde Schladming, pasando por el refugio Austria (1,630 m.), y desde Gosau, pasando por el refugio Grobgestein (1,700 metros).

Bibliogr. F. Simony, *Das Dachsteingebiet* (Viena, 1889-1895); Geyer, *Führer durch das Dachsteingebirge* (Viena, 1886).

DACHSTEIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el territ. imperial de la Alsacia-Lorena, cír. ó *kreis* de Molsheim; 520 h. Est. en la l. f. de Estrasburgo á Schlestadt. Ocupa el mismo lugar que la antigua pobl. fortificada de Dabichenstein.

DACHT ó DECHT. *Geog.* Cant. de Beluchistán, en el Mekram, frontera de Persia, á oril. del golfo Arábigo. Depende del janato de Kelat, lo riega el Dacht y produce cereales y algodón.

DACHT ó NIHING. *Geog.* Río de Beluchistán, en el cantón de Dacht, colonia inglesa. Corre de NE. á SO. y desagua en el golfo Arábigo, bahía de Gratar, después de cruzar un ameno valle. Su curso es de unos 250 km.

DACHT (SIR-I). *Geog.* Pobl. de Persia, prov. de Arabistán, dist. de Dizful, cuenca del Karum; 2,100 h.

DACHTAB ó DECHTAB. *Geog.* Ciudad de Persia, prov. de Kirmán, oril. der. del Halil, á 2,000 m. de a.

DACHTAK ó DECHTAK. *Geog.* Ciudad de Persia, prov. de Kirmán, dist. de Nith ó Neh, junto á la frontera del Afganistán, á oril. de un canal procedente del Helmend.

DACHT-EL-MEIUM. *Geog.* Canal que separa la isla inglesa de Perín del continente africano. Da origen al canal occidental del estrecho de Bab-el-Mandeb.

DACHT-I-BIAZ. *Geog.* Ciudad de Persia, prov. de Khorasán, en un ameno valle en la ruta del Seistán, á 300 km. al S. de Mechhed. Tiene numerosas mezquitas; 2,000 h.

DACHT-I-KABIR. *Geog.* Estepa arenosa de Persia, cuyo nombre significa *Desierto salado.* Ocupa un territ. de unos 700 km. de largo por 200 de ancho, en las prov. de Teherán, Trak-Adjemi, Khorasán y Kuhistán. Tiene por límites las montañas del Khorasán, del Taberistán y Asterabad, continuación de la cordillera de Elburz. Existen algunas montañas y lagunas saladas.

DACHUR. *Geog.* V. BASHUR.

DACHWIG. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia y cír. de Erfurt; 1,100 h.

DAD. *Geog.* Villa de Austria-Hungría, comitato de Grau, dist. de Koez; 1,250 h.

DADA. f. inus. Acto y efecto de dar. ‖ ant. Dádiva, donación.

DADA. m. *Germ.* PADRE.

DADABHAI NAGROZYI. *Biog.* Político y escritor indio, n. en Bombay en 1825. Estudió en la *Elphinstone Institution,* de la que fué más tarde profesor de matemáticas, y en 1855 se trasladó á Inglaterra, donde pronto fué reconocido como una autoridad en la política de su país, al que volvió en 1874, desempeñando el cargo de primer ministro de Baroda; pero, en continuo desacuerdo con el agente inglés, hubo de dimitir el cargo. Después regresó á Bombay y tomó parte en las sesiones del primer Congreso Nacional (1885), y en 1892 fué elegido diputado del Parlamento inglés, siendo el primero de su raza que gozó de tal distinción, retirándose de la vida política después de la caída del gabinete Gladstone. Escribió varias obras, entre ellas la titulada *Poverty of India* (1888).

DADAI. *Geog.* Lago de Alemania, reino de Prusia, prov. de Prusia oriental, regencia de Allenstein, círc. de Bischofsberg. Tiene 7 km. de long. por 4 de anchura, y des. en el río Risza.

DADAI. *Geog.* Pobl. de Turquía asiática, dist. y vilay. de Castamuni, á oril. del Gok-Irmak, en la ruta que de esta ciudad conduce al puerto de Djide.

DADALUS. *Geog.* Arrecife del mar Rojo, comprendido entre los 24º 58′ de lat. N. y los 35º 52′ de long. E. del meridiano de Greenwich. Tiene un faro.

DADAN. *Biog. bibl.* Uno de los nietos de Abraham y de Cetura é hijo de Jecsán. De él descienden los Assurim, los Latussim y los Laoninn. Por diferentes citas que acerca de los Dadanitas se encuentran en la Sagrada Escritura (Is., XXI, 13; Jer., XXV, 23; XLIX, 8; Ez., XXV, 13; XXXVIII, 13), se echa de ver que este pueblo colindaba con los Idumeos y que mantenía relaciones comerciales con los Fenicios.

DADAR, DADER ó DHADAR. *Geog.* Ciudad del Beluchistán inglés, en el Kalch-Gandava, á oril. del Bolan, en la falda del monte Hala. Sus temperaturas son tan elevadas que el termómetro llega á 60º á la sombra en el estío, estando conceptuado como uno de los lugares más cálidos del globo. Exporta cereales y frutas; 2,000 h.

DADARA. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, dist. y com. de Damao, territ. de Nagar Avely.

DADAS. f. pl. Fiestas que se celebraban en Atenas en honor del nacimiento de algunos dioses particulares, y de todos en general. Una de las principales ceremonias era la de encender muchas antorchas.

DADAS (SAN). *Hagiog.* Mártir que en tiempo de Diocleciano, hacia fines del siglo III, fué sacrificado en Dorostis (Misia inferior, hoy Bulgaria) junto con los santos Máximo y Quintiliano. Su fiesta, el 13 de Abril.

DADAS (SAN). *Hagiog.* Mártir cristiano persa, del siglo IV, próximo pariente del rey Sapor, que, junto con su mujer Casdoe y su hijo Gabdelas, fueron privados de todos sus honores por confesar la fe de Jesucristo, atormentados de diversas maneras, encarcelados y, finalmente, decapitados. Su fiesta, el 29 de Septiembre.

DADASTANA. *Geog. ant.* Pobl. de Galacia (Asia Menor), en la Turquía asiática, dist. y vilay. de Angora, limitando con Bitinia, entre Charchamba y Nalluhan, donde todavía quedan ruinas.

DADAUACÁ. *Geog.* Lago del Brasil, Est. de Pará, oril. izq. del Nhamundá, frente a las bocas del Pratucú.

DADAYA. *Filol.* Dialecto que se habla en Filipinas, especialmente en Cagayán.

DADAYA. *Geog.* V. ADAYA.

DADAYAG. *Etn.* Indígenas de la isla de Luzón (Filipinas), que habitan las prov. de La Isabela y de Cagayán, en las montañas del O. de esta prov. y cuenca del río Grande de Cagayán. De raza malaya, afines de los bayabonanos y gamunanges; sus rasgos recuerdan á los dayaka de Borneo.

DADD (RICARDO). *Biog.* Pintor inglés, n. en Chatham (Kent) en 1819. Fué discípulo de la es-

cuela de la Real Academia y se dedicó á la pintura de composiciones históricas y fantásticas *(El sueño de Titania, Puck y las hadas, Manfredo* y otras); ilustró la obra *Book of British Ballads* (Londres, 1843). En 1482 acompañó á sir Tomás Philipps durante un viaje de estudios por Italia, Grecia, Asia Menor y Egipto. Después de haber perdido la razón en Fontainebleau, fué encerrado en el manicomio de Broadmoor (Londres), en donde m. en 1887. El Museo Victoria y Alberto (South Kensington) posee varias obras de este artista.

DADDI (Bernardo). *Biog.* Pintor italiano (florentino) que floreció durante la primera mitad del siglo XIV, desconociéndose todos los pormenores de su vida. Poseen obras de su mano los museos de Florencia (Galería de los Oficios), Berlín, Museo de Arte decorativo de París y la Colección Stroganoff, de San Petersburgo.

Bibliogr. Vitzthum, *Bernardo Daddi* (Leipzig, 1903).

Daddi (Cosme). *Biog.* Pintor italiano (florentino), n. á mediados del siglo XVI y m. (de la peste) en Volterra en 1630. Fué discípulo de Naldini, en Florencia. Decoró varios palacios de Florencia y Volterra.

DADE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Florida, región pantanosa de las Everglades; 8.000 km.^{2} Su cap. es Miami, que hasta hace poco fué una ald., y tiene hoy importancia por la construcción del f. c. de Cayo Hueso. (V. esta palabra.) ‖ Cond. del Est. de Misurí, en la cuenca del alto Ossage; 1,290 km.^{2} y 24,000 h. Cap. Greenfield. ‖ Cond. del Est. de Georgia. Lo riega el río Lookout y está rodeado de elevadas montañas, llamadas también Lookout; 6,000 h. En su territ. se dieron algunas batallas importantes durante la guerra de Secesión. Su cap., Trenton. ‖ Fuerte y pobl. de los Estados Unidos, en el de Florida, cond. de Hillsborough ó Hillsboro. Est. f. c. de Ocala á Tampa.

Dade (Guillermo). *Biog.* Anticuario inglés, n. en Burton-Agnes (cond. de York), hacia el 1740 y m. en Barmston en 1790. Fué miembro de la Sociedad de anticuarios de Londres, en 1783, y publicó aquel mismo año los *Proposals for the History and Antiquities of Holderness.* Poulson completó la obra y dió una nueva edición con el título de *The History and Antiquities of the Seignory of Holderness.*

Dade (Nielsson). *Biog.* Literato islandés (1809-1856). Fué un hombre de erudición vastísima, y aun cuando autodidacto, mereció de sus compatriotas el sobrenombre de *Prodé* (el sabio). Reunió ricas colecciones cronológicas y biográficas, sobre las cuales se basó Svein Nielsson para escribir su *Lista de los curas y deanes de Islandia* (Copenhague, 1869). Dejó manuscritas muchas poesías, sobresaliendo las que llevan por título *Canto de los prometidos* y *Rimas sobre Tordensjold.*

DADERO, RA. (Etim.—De *dado*, p. p. de *dar.*) adj. ant. Que es de dar, ó se debe y puede dar. ‖ Dadivoso.

DADES. *Geog. ant.* Promontorio de la costa meridional de la isla de Chipre, correspondiente al actual *Chiti.*

DADIÁN. m. Nombre con que se designa al soberano de la Mingrelia.

DADICA. f. Medida de capacidad que se emplea en Asia y Egipto.

DADIS. *Geog.* Valle del territ. francés de Marruecos, en la vertiente meridional del Gran Atlas, cruzado por el río de su nombre. Es terreno fértil, y en las márg. del río abundan huertos y olivares. Sus habitantes son muy belicosos y están en lucha frecuente con las cabilas comarcanas, si no emigran á distintos puntos de Berbería ejerciendo de curanderos, por atribuírseles la virtud de curar las oftalmías. ‖ Río del territ. francés de Marruecos. N. en la vertiente meridional del Gran Atlas y desagua en el Draa, formando uno de sus brazos, después de cruzar el valle de su nombre.

DADEVILLE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Alabama, junto á la oril. izq. del Tallapoosa. Es cap. del cond. de este nombre. Est. f. c.

DADEY (José). *Biog.* Filólogo y religioso jesuíta italiano, n. en Mondovi y m. en Santafé (1574-1660). Después de profesar se trasladó á Colombia, y allí fundó un importante colegio, dedicándose al estudio de la lengua chibcha, de la que estableció una clase para los españoles y otra de español para los muiscas. Se le atribuye una gramática, un diccionario, un confesionario y un catecismo.

DADHÓ. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Chilcuautla; 240 h.

DADI. *Geog.* Riachuelo de Chile, prov. de Llanquihue; baja al O. y entra al estuario de San Pedro Nolasco, 8 km. al SO. de Maullin. ‖ Lug. y dist. del mun. de Maullin, en la misma prov.

DADIA. *Geog.* Pobl. de la Turquía asiática, en el vilay. de Esmirna, dist. de Mughia, en la península sit. entre los golfos de Doris y Cos, marg. der. de un río que desagua en este último.

DADIAN. *Geog.* Monte de la Turquía asiática, perteneciente á la cordillera de Chimen ó Tchimen. Se extiende por el dist. de Erzingan, vilay. de Erzerum, alcanzando una a. de 1,420 m.

Dadian. *Genealog.* é *Hist.* Dinastía mingrélica á la que pertenecía el príncipe Nicolás Dadian, n. en 1847 y m. en San Petersburgo en 1903. En 1867 renunció á favor de Rusia sus derechos de soberanía sobre Mingrelia.

DADIANE. *Biog.* Rey de Mosul y de Siria que vivió en los primeros tiempos del Cristianismo y del que se cree martirizó á san Jorge. Era hombre de gigantesca estatura, y adoraba á un ídolo, al que llamaba Apolo.

DADIANOVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. de Stavropol, junto al río Cheremchan; 2,000 h.

DADIASSU. *Geog.* Pobl. del territ. inglés de Costa de Oro, dist. de Acra, en la oril. izq. del Bia que sirve para la exportación fluvial.

DADILO. m. *Quím.* Producto de condensación del gas clorhídrico seco y la esencia de trementina.

DADÍN. *Geog.* Nombre de tres lug. de España, sit., dos de ellos, en los t. m. de Meaño y Sangenjo de la prov. de Pontevedra, y el otro en el de Irijo, prov. de Orense. V. San Pedro de Dadín.

Dadín de Hautesere (Antonio). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Cahors (1602-1682). Fué profesor de derecho en su ciudad natal, y escribió: *Innocentius III, seu Commentarius perpetuus in singulas decretales hujusce Pontificis quae per libros V Decretalium sparsae sunt* (París, 1666), *In libros Clementinarum Commentarii* (París, 1680), *Ecclesiasticae jurisdictionis adversus Car. Fevreti et aliorum tractatus «De Abusu»* (París, 1703).

Bibliogr. E. Dupin, *Biblioth. des Auteurs ecclésiastiques du dixseptième siècle* (París, 1704).

DADINCO. *Geog.* Lug. de Chile, prov. de Ñuble, municipio de San Nicolás. Es cab. de subdelegación.

DADIÓN ó DADI. *Geog.* Ciudad de Grecia, prov. ó monarquía de Phiotis, dist. ó eparquía de Locrida, á oril. del Mauropótamo ó Cefiso, afl. del Copais; 3,000 h. Restos de construcciones ciclópeas. Es la antigua *Amphiclea.*

DÁDIVA. F. **Don, présent.**—It. **Dono.**—In. **Gift, present.**—A. **Gabe, Geschenk.**—P. **Dadiva.**—C. **Dó, present.**—E. **Donaco.** (Etim. — Del lat. *datica*, forma f. de *dativus*, que se da.) f. Cosa que se da graciosamente.

ACOMETER CON DÁDIVA. fr. fig. V. ACOMETER CON DINERO. || DÁDIVAS QUEBRANTAN PEÑAS. ref. que indica que con regalos se consigue vencer las mayores dificultades.

DÁDIVA. *Der.* Las hechas á los jueces y funcionarios públicos por razón de su cargo están prohibidas por las leyes, pudiendo constituir el delito de *cohecho* (V. esta palabra). En Derecho eclesiástico las dádivas hechas á cambio de cosas espirituales constituyen el gravísimo delito de simonía, y aun sin ser más que ofrendas voluntarias está prohibido recibirlas á los examinadores sinodales, fiscales y jueces eclesiásticos, secretarios, visitadores, etc. V. DONACIÓN, DIEZMO, OBLACIÓN y SIMONÍA.

DADIVADO, DA. p. p. de DADIVAR. || adj. Cohechado, sobornado.

DADIVAR. v. a. ant. Hacer dones, presentes, regalos.

DADIVOSAMENTE. adv. m. Liberalmente; con franqueza, con largueza, con generosidad en el modo de dar.

DADIVOSIDAD. f. ant. Generosidad, largueza, liberalidad, profusión en el dar.

DADIVOSO, SA. F. **Généreux.**—It. **Liberale.**—In. **Liberal, bountiful.**—A. **Freigebig.**—P. **Dadivoso.**—C. **Generós.**—E. **Donacema.** adj. y s. Liberal, generoso, franco, profuso en hacer dádivas ó regalos, propenso á dar.

DADIZEELE. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Flandes Occidental, dist. de Courtrai, cant. de Menin, á oril. del Heule, afl. del Lys; 2,090 h. Tejidos de lino.

DADJAL ó DADJEL. *Geog.* Ciudad de la India, en el Pendjab, provincia de Deradjat; 6,500 habitantes. Su comercio, antes activo, está hoy en decadencia.

DADJO. m. pl. *Etnogr.* Tribu indígena del Congo francés, que habita en el Uadai, territ. del Tchad. Dependía antes de Egipto.

DADJO. *Geog.* Pobl. fortificada del territ. francés de Dahomey, en la tribu de los nagos ó nagotes, sobre la oril. izq. del Uemé, junto á su confl. con el Oduo.

DADLER, DATTLER ó DATTER (SEBASTIÁN). *Biog.* Maestro joyero, medallista y grabador en cobre, n. en Estrasburgo en 6 de Marzo de 1586. Residió en Augsburgo, Dresde, Nuremberg, Berlín y Hamburgo, donde m. en 6 de Julio de 1657. Poseen ejemplares de algunas medallas labradas por DADLER los Museos de Hamburgo, Dresde y Brunswick.

DADO. F. **Dé.**—It. y P. **Dado.**—In. **Die.**—A. **Spielwürfel, Würfel.**—C. **Dàu.**—E. **Getkubo, ludkubeto.** (Etim. — Del b. lat. *dadus*, deriv. del lat. *datum*, el peón jugado, ó bién del ár. *dadd*, juego.) m. Pieza cúbica de hueso, marfil ú otra materia, en cuyas caras hay señalados puntos desde uno hasta seis, y que sirve para jugar varios juegos de fortuna ó azar. || *Cuba.* La pieza cuadrada de acero ó bronce en que descansa el trompo de cada maza del trapiche.

DADO BOLA. *Hond.* Dado esférico ligeramente aplanado en los lugares donde tiene los puntos. || DADO FALSO. El que está dispuesto con tal arte, que queda con más peso por un lado que por el otro, y así cae repetidas veces del mismo modo, con lo cual ganan los fulleros á los inadvertidos.

CARGAR LOS DADOS. fr. Introducir sutilmente un poco de plomo en un lado de ellos, para que, con el peso se inclinen á aquella parte á arbitrio del que les tira. || CONFORME DIERE EL DADO. expr. fig. y fam. con que se explica que, en algunas cosas, deben esperarse los sucesos para arreglar por ellos nuestra conducta. || CORRER EL DADO. fr. fig. y fam. Tener suerte favorable. || DAR Ó ECHAR, DADO FALSO. fr. fig. y fam. V. ENGAÑAR. || ECHAR DADOS. fr. fig. Fiar una cosa á la suerte. || EL DADO ESTÁ TIRADO. fr. fig. y fam. V. LA SUERTE ESTÁ ECHADA. || ESTAR UNA COSA COMO UN DADO. fr. fig. Estar bien ajustada y arreglada. || LO MEJOR DE LOS DADOS ES NO JUGARLOS. ref. que enseña que lo más prudente es evitar las ocasiones y los riesgos.

DADO. (Etim. — Del lat. *datum*, don, dádiva.) m. ant. DONACIÓN.

CUANDO TE DIEREN EL BUEN DADO, ÉCHALE LA MANO. ref. que enseña no deberse desaprovechar la ocasión favorable.

DADO. *Arm.* y *Mil.* Según Tamarit «cilindro pequeño de hierro que se colocaba antiguamente en el interior de los fusiles, en el sitio de la carga».

DADO. *Arqueol.* Trozo de piedra en forma de cubo ó pirámide truncada, sobre el cual se sostiene un pie derecho de madera, librándolo así de la humedad del suelo. En el centro del dado (conocido más comúnmente con el nombre de *baza*) va un agujero (botonera) en el que entra una espiga (botón) del poste ó pie derecho. || Parte más importante de un pedestal, comprendida entre la base y la cornisa. Dícese más comúnmente *neto* (V.). || Espiga de piedra, de pequeñas dimensiones y forma cuadrangular que sirve para unir dos sillares haciendo que entre en cajas abiertas en el lecho y sobrelecho.

DADO. *Artill.* Pedazo de hierro colado, de forma cúbica y de pequeñas dimensiones, que en las piezas de artillería lisas se mezclaba á veces con los *granos* redondos para servir de metralla. En los orígenes de la artillería, las piezas de pequeño calibre (cerbatana, espingarda, ribadoquín, falconete, etc.), disparaban un proyectil esférico, constituído por un dado de hierro envuelto en plomo. De esta manera pesaba más que si se hubiera hecho de piedra, como los bolaños de las bombardas, y sus efectos eran mayores. Según Biringuccio, el peso del dado variaba entre $^1/_6$ y $^1/_3$ del total de la bala, y en un manuscrito del archivo de Simancas perteneciente al siglo XV se indica que el hierro debe ser lo mayor posible *porque siendo pequeño hay más plomo, la pelota es más pesada, trabaja más la pieza y revienta.* Cuando se aprendió á hacer las balas de hierro colado dejaron de emplearse estos imperfectos proyectiles.

DADO. *Cant.* Pequeño pedestal en que rematan los muros en ala de las alcantarillas.

DADO. *F. c.* Basa de piedra sobre la que se apoyan los cojinetes de una vía férrea. Este sistema, que comenzó á emplearse en 1797, quedó abandonado por ofrecer varios inconvenientes.

DADO. *Fort.* Través formado por una porción de terreno natural, que al avanzar á la zapa doble llena dejan de trecho en trecho los zapadores para la desenfilada de la trinchera. El dado queda enteramente aislado en medio de la zapa, que lo rodea en todas direcciones (fig. 1); pero algunos (V. Rubió, *Diccionario de Ciencias Militares*) llaman también dado al macizo, contorneado solamente por tres lados, que dejan los zapadores á un costado (fig. 2) ó á los dos de la trinchera (fig. 3), con el mismo fin de protegerla contra los fuegos de enfilada del contrario.

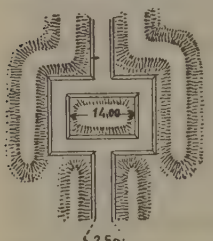

FIG. 1

DADO. *Maq.* Pieza de metal ó bronce que sirve en la maquinaria para apoyo de los tornillos, tuercas, ejes, etc. ‖ El tejuelo ó pieza de bronce en que se apoya el *trompo* de cada maza del trapiche, en los ingenios de las Antillas.

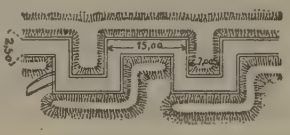

FIG. 2

DADO. *Mar.* Pieza cuadrada, por lo común de bronce, que se embute en el centro de las roldanas de los motones y cuadernales, para evitar el desgaste que produciría el perno en la madera de estas poleas, formando desigualdades que se traducirían en pérdidas de potencia y tiempo. A veces el dado remata en sus cuatro lados por segmentos de círculos, forma que hace más firme la incrustación. ‖ Los dados se colocan también, haciendo oficios de cojuete, en aquellos parajes donde el eje tiene gran rozamiento, como en los molinetes, en la rueda del timón, etc. ‖ Cubo ó cilindro de madera que va embutido á igual profundidad en ambas caras de encovamento y sirve para disminuir el juego de las piezas, y auxiliar las cabillas ó pernos con que se sujetan. ‖ Pedazo cuadrado ó rectangular de lona con que se refuerza la vela en aquellos puntos que laborean más y tienen más contacto. ‖ Pieza de hierro, llana, de unos 5 cm. de diámetro, que, cosida al rempujo en la parte que cae sobre la palma de la mano, sirve para impulsar la aguja en el cosido de las velas. La superficie del dado está laboreada como los dedales para evitar que se deslice la aguja.

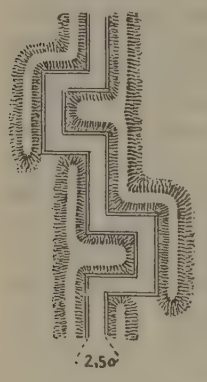

FIG. 3

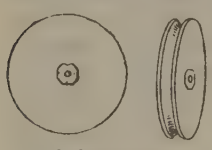
Dado (marina)

DADO. *Min.* Yunque sobre el que golpea el mazo para moler el metal.

DADOS (JUEGO DE). *Dep.* El juego de dados se deriva probablemente del juego de huesecillos que en Grecia se llamó *astragalos* y entre los latinos *talus*, aunque fué muy anterior á griegos y romanos y todavía lo juegan los niños en algunos países, reci-

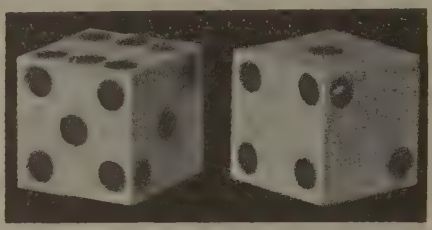
Dados

biendo en España el nombre de *taba*. Según Nicolás de Benavides, éste fué el predecesor de los dados; al de huesecillos debió preceder el de pares ó nones, con piedrecillas, y de él opina Tomás Hyde, en su obra *Symtama*, que es tan antiguo como el hombre mismo. Sófocles atribuye la invención del juego de dados á Palamedes, que lo enseñó á sus compatriotas griegos durante el sitio de Troya y que según Pausanias, los dejó como ofrenda en el altar del templo de la Fortuna, y Herodoto afirma, en su *Clio*, que los lidios, durante un período de hambre en tiempos del rey Atys, inventaron el referido juego. No obstante estas versiones, el origen de los dados es asiático, como lo demuestran las modernas excavaciones practicadas en Oriente. Como un juego indio se mencionan en el *Rigveda* (Mandalax 34), donde se contiene un vigoroso canto en que se describen, por boca de un jugador, los perniciosos efectos de la pasión por tal diversión. Primitivamente se tomó como pasatiempo, dedicado principalmente á mujeres y niños, con-

Muchachos jugando á los dados, por Murillo (Pinacoteca antigua de Munich)

virtiéndose después en un juego de azar. El juego de tres y á veces de dos dados (*Kuboi*), fué muy popular en Grecia, especialmente entre las clases ele-

vadas, después de los banquetes. Se arrojaban los dados sobre la mesa con un cubilete cónico, siendo el punto más alto, de tres, seis, llamado *Afrodita,* y el más bajo el de tres, as, llamado *el perro.* Estas denominaciones pasaron á Roma, aumentando otro punto malo, *el buitre (vulturius),* y otro bueno, *el senio,* que consistía en sacar el seis en todos los dados. Tanto en Grecia como en Roma, estuvieron en boga diferentes métodos de cuenta.

Soldados españoles jugando á los dados, por Adriano Brouwer (Pinacoteca antigua de Munich)

Los griegos llamaron á los dados *poleis paizein,* y los romanos *ludus tesserae,* del griego *tetartos,* que significa cuatro, en recuerdo de las cuatro caras. Los romanos fueron apasionados por este juego, sin embargo de estar prohibido, excepto durante las Saturnales. Los dados que se han encontrado en las tumbas del antiguo Egipto, de la Grecia clásica ó del Extremo Oriente, no se diferencian esencialmente de los empleados en la actualidad, como también era el mismo el sistema de jugarlos: tirándolos sobre una mesa ó superficie plana, bien con la mano, ó valiéndose de un receptáculo generalmente cónico. Los patricios romanos tenían cubiletes de marfil y dados de cristal con incrustaciones de oro. Antonio fué un jugador de dados empedernido, lo mismo que los emperadores Augusto, Nerón y Claudio, siendo este último autor de un tratado sobre dicho juego, y Cómodo llegó á instalar en su palacio habitaciones especiales para jugar á los dados. Siguió el ejemplo la alta sociedad romana, siendo causa de que Horacio satirizara repetidas veces á la juventud de su tiempo por tal afición. Las leyes prohibitivas de Roma negaban toda acción al que tuviese en su casa juego de dados, aunque fuera víctima de las malas artes ó de las violencias de los jugadores. De éstos los había profesionales, no faltando los fulleros, como se demuestra con los dados *cargados* que se guardan en algunos museos, ó sea dados con un relleno de plomo hacia uno de los lados para sacar el mayor número de puntos. Eran numerosas las casas públicas de juego, conservándose una pintura al fresco donde se ve al huésped, indignado, expulsar á los jugadores. Sintetiza el imperio de este juego el episodio en que los soldados romanos se jugaron de este modo la túnica de Jesús. Esta pasión existió en igual grado en los bárbaros invasores de Roma, pues según Tácito, se jugaban su propia libertad. Durante la Edad Media fué el pasatiempo favorito de los caballeros, formándose escuelas *(Schole decciorum),* y corporaciones de jugadores. Después de la caída del feudalismo los lansquenetes sostuvieron su reputación de hábiles jugadores. En los dados de la Edad Media aparecen con frecuencia grabadas figuras de hombres y animales. En Francia se dictaron numerosas leyes prohibitivas, entre otras las dictadas por san Luis en 1254 y 1256. No fueron menos severas las leyes en España para prohibir ó por lo menos reglamentar el juego de dados, pues si bien los viejos romances y el *Libro de las Cantigas* de Alfonso *el Sabio* afirman que era juego de villanos, gustaban de tal divertimiento los hidalgos, ricoshombres, caballeros é infantes. La misma opinión se sostiene en el *Libro de los dados,* que forma una de las partes del *Libro de los juegos,* pero lo cierto es que en el *Ordenamiento de las Tafurerías* (casas públicas de juego de suerte y azar), se previene que se permitirá á los ricoshomes y fijosdalgo *poner tablero,* ó sea abrir banca, con tal que lo hagan en las casas de sus escuderos y de puertas adentro, pero no en la vía pública, delante de sus puertas, ni admitiendo en las partidas á personas que no fueran de su familia ó servidumbre. Esta ley, que indica que existió el mal, iba encaminada principalmente á evitar que se hiciera competencia á las *Tafurerías del rey,* que se arrendaban por cuenta de la corona ó de villas que tuvie-

Una partida de dados, por Teniers. (Galería Brignole-Sale, Génova)

ran el correspondiente privilegio real. El Ordenamiento de las Tafurerías contenía 44 leyes, encaminadas, no sólo á reglamentar el juego, sino también á poner de manifiesto, para advertencia de incautos, las trampas y tullerías del juego, entre las que se contaban los *cuatro, seis* y los *siete;* el *ñucar* los dados, jugando con *escatima,* y los *dados plomeados, desvenados* y *afeitados*. Una de estas leyes (la 29), permitió libremente este juego durante los días de Nochebuena y primero de Navidad, para que todos tuvieran alegría en su posada, aunque las alegrías no debían ser tantas, ya que era muy frecuente, según parece, que el perdidoso rompiera el tablero en la cabeza de su contrincante ó por lo menos lo hiciera astillas á puñaladas, cosa que se consideraba como grande insulto entre caballeros. Estos desmanes tenían señalados duros castigos en las leyes de los *Ordenamientos,* pero nada ó poco se debió conseguir con ellas cuando unos cincuenta años después de dictadas, Alfonso XI se vió en la necesidad de cerrar las casas de juego y prohibir el de dados. Posteriormente, en 1515, se llegaron á suprimir hasta la fabricación y venta de dados en todo el reino. El juego siguió más ó menos encubierto, y contra él volvió á dictar una pragmática Carlos III en 6 de Octubre de 1777, que corrió la misma suerte que las anteriores, ya que el juego llegó hasta nosotros y todavía se emplea como complemento de otros, entre ellos el *Jaquete,* llamado antes *tablas reales;* la *Aduana* ó *Caballo blanco* (V.), la *Oca* y la *Peregila*. Unicamente ha decaido la boga y popularidad de este juego á medida que se han ido perfeccionando otros. Hay muchos modos de jugar los dados, valiéndose de uno á cinco de éstos, aunque en Inglaterra y en la América del Norte se emplean generalmente de dos á tres. El sistema más usual es echar por tres veces tres dados sobre una tabla ó mesa, ganando el que hace más tantos. La forma más corriente en la clase baja de América del Norte es el *crapt* ó *craps-shooting,* simple variante del *hazard* de origen francés. Se echan dos dados, haciendo cada jugador una puesta y pudiendo, el primero que los echa, cubrir todas las puestas; arroja entonces los dados ó hace *shoot,* con la mano abierta sobre la mesa, y si la suma de los tantos es 7 ú 11, el golpe se llama *crick* ó *natural,* y el que ha jugado gana toda la puesta. El juego del *hazard,* ya desaparecido, era mucho más complicado; los dados del *poker* se distinguían por sus marcas de as, rey, reina, sota y 10 puntos. Usábanse cinco y el objeto del juego era hacer pares, triples, cuatros completos ó cincos de una vez, siendo cinco ases el punto más alto. En el Japón, China, Corea, la India y otros países asiáticos, el juego de dados ha sido y es todavía muy popular.

Bibliogr. Becq de Fouquières, *Les yeux des anciens* (1873); Marquardt de Mau, *Vie privée des Rom.* (1893); Alb. Dumont, *De plumbeis apud Graecos tesseris* (París, 1870); Bulenger. *De ludis Grecorum* (1627); Foster. *Encyclopaedia of Indow Games* (1903); Raymond, *Illustriertes Knobelbrevier* (Oranienburg, 1888); Becq de Fouquières, *Les yeux des anciens* (París, 1869); Bolle, *Das Knochelspiel der Alten* (Wismar, 1886); Richter, *Des Spiele d. Griechen und Römer* (Leipzig, 1887); Raymond, *Alte und neue Würfelspiele;* Stewart Culin, *Chinese Games with Dice* (Filadelfia, 1889); Stewart Culin, *Korean Games* (Filadelfia, 1895).

DADO, DA. (Etim.—Del lat. *datus,* p. pret. de *dare,* dar.) p. p. de DAR. ‖ adj. Propenso, inclinado. ‖ Habituado, acostumbrado á una cosa. ‖ Permitido, lícito.

DADO QUE. conj. cond. Siempre que; en la inteligencia de que; verbigracia: DADO QUE *sea verdad lo que dices, cuenta con mi aprobación y mi ayuda.* ‖ conj. advers. ant. AUNQUE. ‖ DADO Y NO CONCEDIDO. loc. usada para denotar que se permite ó deja pasar una proposición, sea verdadera ó falsa, por no obstar á la cuestión de que se trata. Hay que hacer observar aquí la diferencia que existe entre el adjetivo DADO y DABLE. En primer lugar, hay que señalar la significación propia y castiza del verbo DAR, que cuando se extiende á *conceder, otorgar, disimular, suponer,* etcétera, es verdaderamente clásica. Pero es viciosa é inadmisible cuando se pretende significar con él la posibilidad ó facilidad de una acción. Así, pues, será correcta la frase: *Demos por verdadero que Colón nació en Génova,* y defectuosa ésta: *No es dable prescindir de Lord Byron.* Toda la diferencia de ambos usos del supino DADO consiste en que éste denota *actualidad,* mientras la significación de DABLE sólo puede extenderse á expresar *posibilidad.*

DADON. *Geog.* Subafl. del Tarn (Francia), en el dep. de aquel nombre. N. en las montañas de Lacaune, á una a. de 932 m., pasa junto á Realmont, Graulhet y Briatexte, y des. en el Agout después de un curso de 100 km. Su anchura máxima es de 30 m.

DADONVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist., cant. y á 4 km. de Pithiviers, su est. f. c. más cercana; 620 h.

DADONVILLE (JACOBO). *Biog.* Poeta francés, de la primera mitad del siglo XVI. Se le debe: *L'honneur des nobles blasons et propriété de leurs armes, Les approches sont du bon temps, La défaite des faux monnayeurs, Les regrets et peines des mal avisés* (Lyón, 1542), *Les Trompeurs trompés par trompeurs,* y *Les moyens d'éviter mélancolie, soit canduire et enrichir en tout état par l'ordonnance de raison.*

DADOR, RA. F. Donneur.—It. Datore.—In. Giver, donner.—A. Geber.—P. Dador.—C. Qui dóna.—E. Donante. (Etim.—Del lat. *dator.*) adj. y s. Que da. ‖ m. Portador, mensajero; el que lleva una carta, paquete ú otro encargo cualquiera.

DADOR. *Com.* El que firma la letra de cambio para que su corresponsal pague el importe.

DADRÁ. *Geog.* Territ. de la India portuguesa, dist. de Damao, regado por el río del mismo nombre.

DADRE. m. ant. Especie de adormidera.

DADRÉ (JUAN). *Biog.* Escritor eclesiástico francés, n. á mediados del siglo XVI y m. en 1617. Era un liguero entusiasta y se distinguió cuando el sitio de Ruán por Enrique IV por su tenacidad en la resistencia. Tradujo las obras de Eusebio (1581) y la *Vida de Jesucristo,* del P. Ludolfo (1589), y escribió, además, *Défense pour la Ferté de saint Romain contre le plaidoyer de Bouthiller* (1609), y *Chronologie historiale des évêques de Rouen* (1618).

DADRI. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, en la Rajputana, princip. de Jajar ó Djadjar. Est. f. c. de Rewari á Bhatinda. ‖ Ciudad de la India inglesa, Provincias Unidas de Agra y Oudh, dist. de Bulandzhahr, cuenca del Jummiah.

DADU. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, residencia de Bombay, prov. de Sindh, dist. de Karachi, sobre la oril. der. del Indus; 2,500 h. Est. f. c. de Haidarabad á Shikarpur.

DADU (EL MAESTRO). *Hist. rel.* Reformador de la religión en el Indostán, n. en Ahmadadab y m. en

Naraïna cerca de Sambhar (1544-1603). Defensor del principio budista, que dice, que «hay que meditar y comprender los puntos de la doctrina que sean inteligibles; creer y estar firmemente adheridos á los demás confesando que son del dominio de Buda y no están á nuestro alcance» (V. L. de la Vallée Poussin, *Bouddhisme*, París, 1909) se creyó inspirado del cielo para propagar su religión. Llevado de esta fe ciega y sin temor á las contradicciones que en sus libros sagrados se hallan, dedicóse á predicar la *Nirvana* prescindiendo de los medios que á ella según otros conducen, de virtud, estudio y mortificaciones extremadas. Llevó vida eremítica cerca de Naraïna, movido á su parecer por una voz del cielo, que le llamaba para absorberlo en el alma universal. Afirman sus discípulos, llamados Dâdûpanthi que un día desapareció, sin dejar ningún rastro de sí y hasta hoy continúan en suponer por tradición que Dadu fué absorbido por la divinidad. Estos componen una secta no muy numerosa llamada *Dadupanthi*, cuyos miembros se distinguen por no usar de más distintivo religioso que un bonete blanco. Sus máximas se contienen en el *Bani*, obra poética de 500 versos. El culto lo practican en Naraïna, donde veneran al *Maestro*. En Sambhar hay un monumento á la memoria de Dadu y se veneran sus reliquias, consistentes en la túnica y sandalias que el *Maestro* usó en vida.

Bibliogr. *Journal Asiatique de Calcutta* (Junio de 1835).

DADUCO. (Etim.—Del gr. *dadouchos*, porta-antorcha.) *Mit.* Recibía este nombre, que indica *porta-antorcha*, el sacerdote que ocupaba el segundo lugar en la jerarquía sacerdotal de los misterios de Eleusis. No existen noticias concretas sobre las funciones que desempeñaba en la celebración de las grandes solemnidades, y sólo se sabe que en las purificaciones que precedían á los misterios tenía el encargo de colocar las pieles de las víctimas sacrificadas á Júpiter Miliquio, bajo los pies de los que habían de purificarse. Llevaba, además, la antorcha encendida en el culto á Ceres, y, según Porfiro, representaba el papel de Sol en el drama de una de las noches sagradas de las iniciaciones, á la vez que otro sacerdote, el epífono, representaba la Luna; el hieroceris á Mercurio, y el hierofante á Demiurgo. En unión de este sacerdote, del que estaba considerado como un asistente, pedía por la salud del pueblo y del Senado, según Suidas, y la silla que ocupaba en el teatro de Baco figuraba en lugar preferente, aunque su categoría era igual á la del hieroceris. En las representaciones de las noches místicas había también sacerdotisas, *daducas*, que tenían á su cargo los papeles de Ceres, Cora y Diana. Una de estas sacerdotisas, natural de Lerna y perteneciente á la familia de los prosiméneos, llegó á tener una estatua, y su nombre se menciona en una inscripción. El daduco vestía de púrpura, como los demás sacerdotes eleusianos, y ceñía su cabeza, generalmente, con una diadema, además de llevar una corona de mirto en las ceremonias. En un principio sólo había un daduco, según se desprende de las inscripciones antiguas, y el cargo era hereditario, vinculado en la familia Calias, emparentada con la raza de los Cérices, hasta que en el siglo IV a. de Jesucristo desapareció el último vástago de esta familia, llamado Hippónico. Después pasó á los Licómides, raza religiosa ática que entre sus antepasados contaba á Lico, supuesto introductor de los misterios calcas en Mesenia, así como la de Calias decía descender de Triptólemo. En la época romana ya no era cargo hereditario, y había varios sacerdotes que llevaban el mismo título.

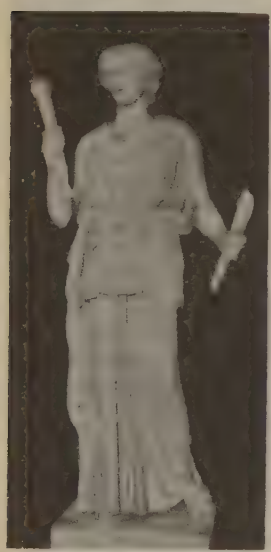

Daduco. Escultura antigua (Museo del *Ermitage*, San Petersburgo)

Bibliogr. Foucart, *Recherches sur l'orig. et la nature des mystères d'E.* (París, 1895); Foucart, *Les grands mystères d'E.* (París, 1900).

DADUI. *Biog.* General persa que, durante la enfermedad de Mahoma, siguió al falso profeta Asuad; pero descontento de éste, poco después le abandonó, junto con Firuz y Queix, para engrosar las filas de Moab, jefe de los muslimes fieles. Muerto Mahoma, Abo-Becr confió el mando del Yemen á Firuz, despertando con ello la envidia de Queix, quien se unió á Madi-I-Carib para vengarse de los persas, pero como no se atrevía á hacerlo francamente, organizó un banquete é invitó á Firuz y á Dadui, quien llegó el primero y fué asesinado.

DADUPUR. *Geog.* Ciudad de la India inglesa, Provincias Unidas de Agra y Oudh, dist. de Saharanpur, oril. del canal Feroce-Chab, y á 8 km. de la marg. der. del Jumnah.

DADUR ó DADAR. *Geog.* V. Dadar.

DADYHRA. *Geog. ant.* Pobl. del Asia Menor. Está sit. en la Paflagonia y se llama hoy *Derukai*.

DAEGE (Eduardo). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín (1805-1883). Fué discípulo de Wach en la Academia de Berlín. La Galería Nacional (Museo Moderno) de Berlín posee una obra de Daege; pintó varias composiciones para la capilla del palacio real.

DAEGH-NALLA. *Geog.* Río de la India, en el Pendjab. Tiene sus fuentes cerca de Djammu, en la vertiente S. del Himalaya, se dirige al SO., y después de un curso de 275 km., des. en el Ravi, junto á Gogaria. En verano la confl. de ambos ríos, debido á la dirección paralela que los dos siguen, se verifica en Richna Duab, á 220 km. de su nacimiento.

DAEL (Juan Francisco). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes en 1764 y m. en París en 1840. Fué discípulo de la Academia de Amberes y se dedicó á la pintura de floreros y retratos. Poseen obras de este pintor los Museos de Amiens, Auxerre, Dijón, Florencia, Lila, Lisboa y el del Louvre, de París, y los palacios del Trianón y de Compiègne. En el Museo de Amberes se conserva un retrato de Dael, pintado por Lefévre.

DAELDER. ‖ *Numis.* Moneda de Hamburgo que valía dos marcos (unas 2 pesetas 50 céntimos.) ‖ Moneda acuñada en Besanzón en tiempos de Carlos I de España y V de Alemania. Llevaba en el anverso la figura, de cuerpo entero, del emperador,

DAELEN (Eduardo). *Biog.* Pintor alemán, n. en Düsseldorf en 1848. Fué discípulo de las Academias de Berlín y Düsseldorf, y de Diez en Munich, y trabajó algún tiempo en Roma. Poseen obras de este artista los Museos de Hannóver, Dessau y Siegen y el casino de Remscheid.

Canastilla de flores, por Juan Francisco Van Dael (Museo de Lyón)

DAELHEM. *Geog.* V. Dahelem.

DAELMAN (Carlos Guirlin). *Biog.* Teólogo belga, n. en Mons (1660-1731). Fué profesor de teología en Lovaina, presidente del Colegio Adriano y canónigo de San Pedro y de Santa Gertrudis. Escribió una *Tesis sobre el sistema de la gracia,* un tratado en latín *De actibus humanis,* y una *Teología escolástica moral.*

DAELLIKER (Juan Rodolfo). *Biog.* Pintor suizo, n. en Berlín en 1694 y m. en Schaffhouse en 1769. Fué discípulo de Pesne y residió en Magdeburgo, Brunswick y Leipzig, estableciéndose en 1722 en Zurich, de donde era oriunda su familia. Dedicóse á la pintura de retratos, arte en el que se perfeccionó en París, trabajando algún tiempo en los estudios de Rigaud y de Largillière. Algunos museos suizos y el de Brunswick poseen obras de este artista.

DAENDELS (Germán Guillermo). *Biog.* General holandés, n. en Hattem y m. en la costa de Guinea (1762-1811). Ejerció la profesión de abogado en su ciudad natal, y en 1787 tomó parte en un levantamiento contra el gobierno, que fué reprimido, viéndose obligado Daendels á abandonar su patria. Primeramente se refugió en Dunquerque y se dedicó al comercio, y al principio de la revolución se alistó en el ejército de Dumouriez y ascendió bien pronto á coronel, distinguiéndose especialmente en la campaña de Holanda. Ascendido á general de brigada en 1794, tomó parte en la nueva campaña contra Holanda bajo el mando de Pichegru (1795); se apoderó de la isla de Bommel y del fuerte de San Andrés; después de proclamar la República de Batavia entró al servicio de ésta con el grado de general de división y ejerció bastante influencia al proceder-se al cambio de gobierno y de las instituciones. Junto con el general Brune operó (1799) en el Norte de Holanda contra los ingleses y rusos, pero las persecuciones de que fué objeto le indujeron á dimitir en 1802. Al estallar la guerra de 1806, el rey de Holanda le confió el mando de una división, y en el mes de Octubre se apoderó de la Frislandia Oriental y de Westfalia, cuyos hechos de armas le valieron el ascenso á general de caballería, y en Febrero de 1807, el nombramiento de mariscal de Holanda y de gobernador general de las posesiones de las Indias, que administró con gran acierto, construyendo caminos, puertos y fuertes y anexionándose Bonkam. No obstante, se le acusó de haber apelado á medios violentos y aun de haberse querido proclamar soberano independiente de la India. Llamado por el emperador, después de la anexión de Holanda á Francia, Napoleón aprobó su conducta, y en 1812 le concedió el mando de una división, y más tarde le nombró gobernador de la plaza de Modlin, en cuya defensa se portó heroicamente. En 1814 pasó al servicio de los Países Bajos, y el emperador Guillermo le encargó de tomar posesión de las colonias de la costa de Africa, donde estableció numerosas plantaciones y reprimió con energía la trata de negros, muriendo cuando mejores resultados podían esperarse de su gestión. Escribió: *Rapport des opérations de la division du lieutenant général Daendels, depuis le 22 août jusqu'à la capitulation de l'armée anglaise et russe, le 18 octobre 1899* (La Haya, 1808), *Staat der Nederlandschen Oostindischen Bezzitinguen* (La Haya, 1814).

Bibliogr. Mendels, *Herman Willem Daendels* (La Haya, 1890); G. Thon. *Memoir of the Conquest of Java* (Londres, 1815); Raffels, *History of Java* (Londres, 1817).

DAENDLIKER (Carlos). *Biog.* Historiador suizo, n. en Rorbas en 1849 y m. en 1910. Estudió historia en Zurich y Munich; en 1872 obtuvo la plaza de profesor de historia del seminario de maestros de Küssnacht, se estableció en 1875 como profesor libre de historia de Suiza en la universidad de Zurich y en el Politécnico de la misma capital, siendo nombrado catedrático de la asignatura en 1883. Publicó las obras siguientes: *Die drei letzten Bücher Herodians* (en los *Untersuchungen zur romischen Kaisergeschichte de Budingen,* t. III, Leipzig, 1870), *Lehrbuch der Geschichte des Schweizervolkes* (Zurich, 1875), *Ursachen und Vorspiel der Burgunderkriege* (Zurich, 1876), *Hans Waldmanus Lugendzeit und Privatleben* (Zurich, 1878), *Bausteine zur politischen Geschichte Hans Waldmanus* (Zurich, 1880), *Die Eidgenossen und die Grafen von Toggenburg* (Zurich, 1883), *Der Ustertag und die politische Bewegung der 1830 er Jahre im Kanton Zurich* (Zurich, 1881), *Geschichte der Schweiz mit Rucksicht auf die Entwickelung des Verfassungs und Kulturlebens* (Zurich, 1896), *Heine Geschichte der Schweiz* (Zurich, 1889), *Hans Waldmann und die Zuricher Revolution von 1489* (Zurich, 1889), *Ortsgeschichte und historische Heimathunde* (Zurich, 1897), *Geschichte der Staat und Kanton von Zurich* (1908), y en colaboración con Müller, *Lehrbuch der allgemeinen Geschichte* (Zurich, 1891).

DAENELL (Ernesto Roberto). *Biog.* Historiador alemán, n. en Stettin en 28 de Agosto de 1872. Estudió en Marburgo y en Leipzig. Fué en 1907 catedrático extraordinario y figuró luego, por permuta, como profesor en la universidad de Chica-

go en 1908, y en la Columbia University de Nueva York en 1910 y 1911. Se le debe: *Die Kolner Konfederation und die schoönsten Pfandschaften. Hansisch-da nische Geschichte von 1367-1385* (Leipzig, 1894), *Geschichte der deutschen Hanse in der zweiten Hälfte des 14. Jahrhunderts* (Leipzig, 1897), *Du Hansestädte und der Krieg um Schleswig* (Kiel, 1903), *Die Blütezeit der deutschen Hanse* (obra laureada en Berlín, 1906, 2 t.), y *Geschichte der Vereinigten Staaten* (publicada en la colección *Aus Natur und Geisteswelt*, Leipzig, 1907).

DAENI. *Geog.* Pobl. de Rumanía, dist. de Constantza, junto á la oril. izq. del Dunarea; 2,000 h.

DAENIO, NIA. adj. *Hist.* Miembro de una de las 10 tribus de los persas. Los daenios eran nómadas en las llanuras arenosas del E. del mar Caspio. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dichas tribus.

DAENS (Adolfo). *Biog.* Sacerdote y político belga, n. y m. en Alost (1839-1907). Entró en la Compañía de Jesús á la que perteneció poco tiempo, y después fué durante doce años profesor de retórica. Elegido diputado por su ciudad natal, alcanzó pronto gran popularidad entre los demócratas cristianos y poco á poco se inclinó hacia la extrema izquierda socialista. En 1894 fué otra vez elegido diputado en lugar de un católico y fué desautorizado por las autoridades eclesiásticas que le prohibieron el uso de la sotana, adoptando desde entonces la actitud de un rebelde. En 1904 fué de nuevo elegido y tomó asiento entre los radicales y socialistas, pero después se vió abandonado de sus partidarios, y pobre y enfermo se acogió en los últimos años de su vida á la Iglesia.

Daens (Juan). *Biog.* Comerciante de Amberes, célebre por sus riquezas. Había prestado á Carlos V 2 millones, y un día, hallándose el emperador en Amberes, Daens le invitó á comer en su casa, y al llegar á los postres arrojó el recibo al fuego diciendo que estaba suficientemente pagado con el honor que le había hecho al aceptar su invitación.

DAER. *Geog.* Afl. del río Clyde, en el cond. de Lanark (Escocia). N. en Gana Hills, á 600 m. de a. y recorre una llanura cubierta de pantanos. Después de unos 17 km. de curso, se une al Powtrail para formar el Clyde. En él abundan las truchas.

DAET. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ambos Camarines; 11,000 h. Antes fué cap. de la prov. de Camarines del Norte. Está sit. cerca de la des. del río de su nombre, en la oril. de la bahía de San Miguel. ‖ Río de las mismas isla y prov. Tiene su origen en las montañas de Indán y Daet y des. en la bahía de San Miguel, cerca del pueblo de su nombre. ‖ Sierra de las citadas isla y prov. que alcanza una a. de 1,552 m.

DAETZL ó DAEZEL (Jorge Antonio). *Biog.* Jesuíta y silvicultor alemán, n. en Furtk (1752-1847). Fué director de la escuela forestal de Weihenstephan y después profesor de ciencia forestal en la universidad de Landshut y en la de Munich. Fue socio de la Academia de Ciencias y consejero eclesiástico. Escribió: *Theorie d. Wasserschraube* (Munich, 1775), *Lehrbegriff d. gesammt. neuest. Naturlehre* (Munich, 1790), *Theorie d. allgem. chemisch. a physisch. Eigenschaften d. Körper* (Munich. 1793), y *Anfangsgründe d. Goniametrie*, etc. (Munich, 1800).

Bibliogr. Abram, *L'Université de Pont-à-Mousson* (lib. VIII, pág. 541 y sigs.); Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. II; Guilhermy, *Menologe de la Compagnie de Jésus;* Dom Calmet, *Bibliothèque lorraine*, pág. 320.

DAEZAGIA. f. Moneda de plata de Persia. Vale 2·45 pesetas.

DAF. m. *Mús.* Instrumento de música, usado en la India parecido al *daff* argelino.

DAFAR ó ZHAFAR. *Geog. ant.* Ciudad de Arabia, en el Yemen, sit. á 145 km. de Sana y á unos 50 de Damar, según los autores árabes. El Edrisí y Abulfeda, cuyos datos han sido confirmados por Niebuhr y Seetzen. El Génesis la cita con el nombre de Safar, y Plinio y Ptolomeo como cap. de los hiamaritas. Los reyes de este pueblo establecieron en ella su corte y durante muchos siglos gozó Dafar de gran esplendor. Tenía numerosos palacios como el de Zeidam y estaba rodeada de campos cultivados y palmeras dactilíferas. Aun cuando no se tienen noticias exactas de su pobl., ésta debió de ser considerable. En el siglo VI el rey de Axun conquistó la ciudad y la convirtió al cristianismo. Después de la aparición del mahometismo, empezó su decadencia, de modo que en el siglo XII no era ya más que cap. del dist. de Yahsseb. En la actualidad parece que no quedan de Dafar más que ruinas. ‖ Ciudad de la costa meridional de Arabia, sit. en una llanura entre las comarcas de Hadramaut y Omán y á 5 parasangas de Mirbat. En sus inmediaciones se levanta una montaña que producía un incienso de primera calidad. El célebre viajero Ibn Batuta la visitó en el siglo XIV y la describe como una gran ciudad con numerosos bazares y mezquitas y con una próspera industria de elaboración de vinos y fabricación de tejidos de seda, algodón y lino. Según el mismo explorador, el sultán, que pertenecía á la raza de los príncipes de Omán, poseía un magnífico palacio. La ciudad, como su homónima del Yemén, está hoy en ruinas, pero los vestigios actuales de éstas, prueban su antigua importancia. Los habitantes del país llaman al emplazamiento de tales restos *El Balad*, que quiere decir *la ciudad*.

DAFERT (Francisco José Guillermo). *Biog.* Químico y agrónomo austriaco, n. en Viena en 1863. En 1884 se doctoró en filosofía en Giessen, en 1883 fué primer ayudante de la estación de ensayos de Poppelsdorf, en 1887 director de la estación agrícola de ensayos del Brasil, en Campinas; en 1891 director del Instituto agrícola del Estado de São Paulo (Brasil), y desde 1898 director de la estación de ensayos químico-agrícolas de Viena. Ha escrito: *Lehrbuch d. Bodenkunde* (Bonn, 1885), *Thätigkeit d. Kaiserl. Brasil. Reichsversuchsstation Campinas* (São Paulo, 1889), *Collecção dos trabalhos Agricolas do Instituto Agronomico do Estado de São Paulo (Brazil) en Campinas* (Campinas, 1895), *Erfahr über ration. Kaffeebau* (1896), *Die gegenwärt. Lage d. Kaffeebaus in Brasilien* (Amsterdam, 1898), y *Die Entwerthung des Thomas schlackenmehls* (con O. Raitmais, Viena, 1899).

DAFF. m. *Mús.* Instrumento de percusión usado por los indígenas de Argel. Consiste en un marco de madera al cual se adaptan dos membranas, y sobre éstas están tendidas dos cuerdas de tripa. Las membranas se percuten con las dos manos.

DAFFINGER ó TAFFINGER (Mauricio Miguel). *Biog.* Pintor miniaturista austriaco, n. en Viena en 25 de Enero de 1790. Era hijo de un pintor de porcelanas llamado Juan Daffinger (m. en 1796). Fué discípulo de Miguel Veixelbaum en las clases sostenidas por la fábrica de porcelana y de

Huberto Maurer, en la Academia, siendo admitido como pintor de porcelanas en 1804, trabajando en la manufactura de Viena hasta 1812. Dedicóse, después, á la pintura de miniaturas, obteniendo tan

La primera Noriskine, por Daffinger

grandes y duraderos éxitos, que ocupa en este género y en su país uno de los primeros lugares al lado de Füger. Protegido por el príncipe de Metternich y por la princesa Zichy-Ferraris (tercera esposa del noble patricio), pintó un crecido número de miniaturas de las personalidades más salientes de Europa. Dibujó las plantas que constituyen la flora de la baja Austria, catalogándolas en 415 hojas que se conservan en la Academia de Bellas Artes y reunió una numerosa colección de grabados y aguafuertes. Daffinger m. en Viena en 22 de Agosto de 1849. La mayor parte de los retratos ejecutados por Daffinger, se conservan en las colecciones imperiales de Viena, especialmente en las que pertenecen á la corona, en las de los archiduques Carlos Luis y Raniero y en las de los príncipes de Aremberg, Auersperg-Cretzenheim, Colloredo-Mannsfeld-Hohenlohe, Liechtenstein, Metternich, Odescalchi, Thurn y Taxis y Schwarzenberg; de los condes de Czernin, Harrach, Hoyos, Neipperg, O'Donell, Pallavicini y Taaffe. Entre los retratos más notables por su interés histórico, cuéntanse los de don Miguel de Portugal, condes de Ségur y de Chambord, Grillparzer, Canova, Donizetti, la Malibrán (colección Metaxa, Viena), Rossini, Spontini y Thalberg.

DAFFORNE (Jaime). *Biog.* Publicista inglés, m. en 1880. Colaboró en el *Art Journal* y escribió: *The Pictures of Clarkson Stansfield, The Pictures of Daniel Maclise, The Pictures of William Mulready*, y *The life and works of. E. M. Ward* (1879).

DAFINA. *Geog.* Comarca del Africa Occidental francesa, en el Sudán francés. Se extiende por la cuenca del Volta, en una long. de unos 300 km. hacia el centro de los territ. de la Hebilla ó Recodo del Níger. El terreno es llano y fértil debido á los riegos de los numerosos afl. del Volga Negro. Fabricación de madejas y tejidos de seda. Sus habitantes reconocen la autoridad de jefes civiles ó políticos *(mausakie)*, que á su vez dependen de los *almamy*, jefes religiosos, cuyo principal reside en la c. Lanfiera. Algunos profesan el islamismo, pero la mayoría es fetichista. En Lanfiera, su cap., reside un vicerresidente francés, desde 1896, en virtud del tratado de protección que en 1891 firmaron con el coronel francés Monteil.

DAFIR. *Etnogr.* Tribu de Arabia. Puebla el territorio comprendido entre el rio Nedjed y el curso interior del Eufrates. Son de raza beduína y se dividen en las ramas de Beni-Said, El-Areif, Ab'-edra'a, El-Na'alim, El-Feluh y El-Messamir. Son de carácter turbulento y amigos del pillaje.

DAFIT. *Geog.* Pobl. de Somalia, en el país habitado por los rahanwin. Revoil la visitó en 1882, en el viaje de exploración de Revai á Geledi.

DAFITAS. *Biog.* Gramático griego de la segunda mitad del siglo III a. de J. C., n. en Telmiso. Fué llamado á Pérgamo como otros tantos literatos por el rey Atalo, y afirmaba que Homero no había existido, que los griegos no habían luchado jamás contra Troya, y que, por lo tanto, *La Iliada* y *La Odisea* no eran más que relatos imaginarios. Se dice que era de carácter muy mordaz y que en sus burlas no perdonaba siquiera á los dioses. En cierta ocasión fué á consultar al oráculo y le preguntó si encontraría pronto su caballo. El oráculo le contestó afirmativamente, y entonces Dafitas se echó á reir diciendo que nunca había tenido caballo alguno. Pocos días después Atalo, indignado por los continuos sarcasmos de Dafitas, le hizo arrojar desde una roca llamada *el caballo*, cumpliéndose así el oráculo.

DAFKA. *Geog. ant.* Una de las estaciones de los israelitas durante su peregrinación por la península del Sinaí, sit. entre el desierto de Sin y Alusch (Núm. XXXIII, 12, 13). Algunos la pretenden identificarla con *Mafka*, hoy *Wady Maghara*.

DAFLAS. *Etnogr.* V. Duflas.

DAFNÁCEAS. f. pl. *Bot. (Daphnaceae.)* Familia de dicotiledóneas del orden de las mirtifloras, suborden timeleineas, cuyas flores tienen receptáculo ahondado ó tubuloso, son heteroclamídeas ó apopétalas, diplostémones ó haplostémones, penta ó tetrámeras, con dos carpelos soldados ó uno, con un óvulo colgante cada uno, estilo único, con ó sin albumen, embrión recto, con cotiledones carnosos. Son arbustos ó árboles, rara vez hierbas, con líber fuerte y reticular, con hojas esparcidas ú opuestas, enteras, sin estípulas, con flores aisladas, ó en espigas ó racimos. Comprende 360 especies, de países templados y cálidos, y se divide en las subfamilias: *aquilarioideas, falerioideas, timeleoideas* y *drapetoideas*.

DAFNALEÓN. (Etim. — Del gr. *daphné*, laurel, y *elaion*, aceite.) m. Aceite de las bayas de laurel, que usaban los antiguos griegos.

DAFNE. *Astron.* Asteroide número 41 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación 6 de Octubre de 1897, equinoccio medio de 1910, son:

$M = 338° 8' 41'' 4$; $\omega = 41° 50' 23''8$; $\Omega = 179° 2' 48''7$; $i = 15° 55' 33''5$; $\varphi = 15° 26' 36''4$; $\mu = 770''$ 4586; log. $a = 0{,}4421715$; $m_0 = 10{,}5$; $g = 7{,}0$.

Dafne. (Etim.—Del gr. *daphné*, laurel.) m. *Bot.* (*Daphne* L.) Género de dafnáceas, timeleoideas, dafneas, dafninas, con cáliz extendido en la floración, receptáculo cilíndrico alargado, exocarpio más ó menos carnoso ó jugoso, flores hermafroditas tetrámeras, estilo y estambres (8) muy cortos, estigma

grueso, acabezuelado, sentado ó casi sentado. Son arbustos erguidos ó muy ramosos, más rara vez arbolillos pequeños con hojas esparcidas ó rara vez opuestas, delgadas caedizas ó coriáceas persistentes, con flores blancas, amarillas ó rojas, rara vez verdosas, muy aromáticas, en cabezuela, ó más rara vez en racimos cortos, generalmente en la axila de hojas caedizas y á menudo reunidos en panoja, frecuentemente rodeados de involucro. Comprende unas 40 especies, agrupadas en secciones: en la sección *Eudaphne,* arbustos erguidos, á menudo muy ramosos, con flores aisladas ó en racimos cortos, axilares ó acabezuelados terminales, sin involucro, drupa carnosa, receptáculo caedizo, el *D. Mezereum, olivereta, matapollo* ó *laureola hembra,* tiene flores precoces, en grupitos de dos á cuatro en axilas de hojas caedizas y crece en los bosques europeos y desde el Cáucaso al Altai; la corteza es gris con puntos obscuros, las hojas garzas, el cáliz rosado, alguna vez blanco, y los frutos rojos. El *D. Gnidium, torvisco, matagallina* ó *tey,* tiene las hojas coriáceas, delgadas, anuales, flores en racimos desnudos, ramificados, que aparecen después de las hojas y crece en los países mediterráneos; los frutos son rojos. El *D. Laureola, adelfilla* ó *laureola macho,* tiene las hojas coriáceas, persistentes, las flores en racimos bi ó multifloros, axilares, á menudo casi acabezuelados, crece en la Europa media y meridional, y tiene como el *Mezereum* un penacho de hojas sobre los racimos, cáliz verdoso-amarillento y frutos negros. El *D. cantabrica* se parece al *Mezereum* y *laureola* y tiene brácteas amarillentas y flores amarillas. En la sección *Daphnanthes,* arbustos achaparrados, con flores en cabezuelas terminales y sin brácteas, receptáculo generalmente sedoso, casi siempre persistente y con el fruto casi seco incluído; el *D. Cneorum,* de las montañas europeas, alcanza á medio metro, tiene las hojas coriáceas, lustrosas, persistentes, flores rosadas y frutos amarillo-rojizos; el *D. olsoides,* de las montañas de la zona mediterránea y hasta el Himalaya, es algo menor, con flores tardías, blanquecinas, amarillentas ó pardo-rojizas y frutos rojos. Hay otras secciones en que se incluyen especies de China, Japón, islas de la Sonda, Himalaya, etc

DAFNE. *Mit.* Hija del dios fluvial Peneo, adorada por Apolo, de quien rechazó el amor. Apolo la persiguió, pero en el momento en que, después de alcanzarla, iba á conseguirla, oyó Gea (la Tierra) los gritos de la casta doncella, abrió su seno y la ocultó apiadada. En el lugar por donde desapareció DAFNE creció un verde laurel, árbol que desde entonces le fué consagrado á Apolo. Con el tiempo la voz DAFNE perdió su primitiva significación y se aplicaba al laurel, en que creían que se había metamorfoseado la doncella al huir del perseguidor. La leyenda de DAFNE tuvo otras modificaciones y ya aparece con el carácter de hija profética del Parnaso, encargada de interpretar el oráculo de Gea, ó bien con la figura del arcadiano Lador, del Peneo de Tesalia ó del adivino Tiresias. En cuanto á la interpretación de este mito, DAFNE representa á la Aurora, que huye al llegar el Sol y muere cuando el astro del día abrasa la tierra con sus rayos. En este sentido dice un poeta erótico que es la Aurora que muere cuando empieza á vivir el ser poderoso que ilumina el cielo. ‖ Pitonisa, hija de Tiresias, famosa por sus oráculos en verso pronunciados en el templo de Delfos. Se supone que Homero recogió muchos de éstos en sus obras.

DAFNE. *Mit. ind.* Divinidad india que por haber rehusado el suave calor del Sol fué metamorfoseada en un árbol llamado Manyapumerán. Este árbol es parecido al olivo y sus ramas sólo se abren durante la noche, cayendo á lo largo del tronco en cuanto sale el Sol.

DAFNE. *Geog. ant.* Bosque de cipreses y laureles de Siria (Asia Menor), celebradísimo entre los antiguos por sus espléndidos paisajes. Estaba sit. á 6 km. de Antioquía. Poseía un gran templo dedicado á Apolo y á Minerva, que se incendió en 362 después de Jesucristo, y una fortaleza que fué residencia favorita de los seléucidas y más tarde de Pompeyo, Cómodo, y otros personajes romanos, quienes con sus fiestas licenciosas dieron en breve triste fama al lugar. Es actualmente conocido este lugar con el nombre de Bêt el Mâ (Casa del Agua) y carece de antigüedades importantes.

Dafne, por Broadbent

DAFNE ó DAFNAS. *Geog. ant.* Ciudad de Egipto, á oril. del canal de Suez, en la antigua ruta de Siria á Egipto, á 15 km. al N. de la est. de El-Kantarah. Los hebreos la denominaron Tahpantes y los griegos Daphnai, siendo desconocido el nombre exacto que le dieron los egipcios del tiempo de los faraones, pero se sabe que hacia 650 a. de J. C., en los primeros tiempos del reinado de la XXVI dinastía, fué ciudad muy importante. Entonces acamparon en ella los mercenarios jónicos y carios de Psamético I, que iban á defender el Delta contra Asiria; en 587 sirvió de refugio á los judíos que huyeron de Jerusalén al conquistarla Nabucodonosor, y en 565 Ahmasis levantó el campamento de los mercenarios, ordenando que sus habitantes pasaran á Menfis. El lugar donde estuvo implantada, se llama en la actualidad Tall-Defenneh, está deshabitado y en él se han hecho excavaciones, descubriendo el palacio del gobernador, los campamentos de los mercenarios y varios ejemplares de cerámica griega, que fueron trasladados á los Museos de Gizeh y de Londres.

DAFNEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de dafnáceas, timeleoideas, sin corola, con estambres en dos verticilos en el borde superior del receptáculo, ó por lo menos sólo en los géneros con receptáculo muy embudado, algo más incluídos. Comprende las subtribus de las lagetinas, wikstreminas, dafninas, criptadeninas y pascrininas.

DAFNÉFAGOS. (Etim.—Del gr. *daphne,* laurel, y *phagein,* comer.) *Mit.* Adivinos que pretendían

estar inspirados por Apolo, en sus predicciones. Para recibir esta inspiración mascaban y comían hojas de laurel antes de pronunciar sus vaticinios.

DAFNEFORIAS. (Etim. — Del gr. *daphne*, laurel, y *phoros*, portador.) *Mit.* Fiestas dedicadas a Apolo Dafnéforo (portador de laurel), que se celebraban en varios santuarios de Grecia y especialmente en Delfos. Simbolizaban el viaje que hizo Apolo á Tempe para purificarse, por mandato de Júpiter, por haber dado muerte á la serpiente Pitón. Cada nueve años enviaban los délficos una comisión de jóvenes nobles presididos por un archidafnéforo, para ofrecer á Apolo un valioso sacrificio en el altar levantado en Tempa en el sitio donde se suponía que aquel dios se había coronado de laurel y cortado una rama de este árbol. Después de imitar estos actos de Apolo, los jóvenes regresaban á Delfos con gran solemnidad llevando el mismo itinerario recorrido por el dios, por la vía Pitia, y atravesando los países de los tesalianos, pelagones, vetevas, venianos, melianos, dóricos y vetienos hesperianos, siendo en todas partes acogidos con religiosa veneración. Esta fiesta era una representación de la lucha de Apolo con la serpiente Pitón y de su marcha desterrado á Tesalia, ó sea un episodio de la llamada Septesión. Cada nueve años, también, se celebraba la dafneforia de Tebas, en Beocia, en la que se coronaba de laurel y flores, una rama de olivo, suspendiendo de su extremo una bola de cobre de la que colgaban otras menores; de otra bola del mismo metal colocada hacia la mitad de la rama salían cintas de púrpura, y la base de la rama, por último, se envolvía en una tela sutil, azafranada. El encargado de conducir la dafneforia era un niño seguido de su más próximo pariente (aparte de sus padres, que era condición que vivieran), conduciendo la rama coronada; detrás iba el dafnéforo (portador de laurel), con valiosa túnica talar, corona de oro sobre sus cabellos largos y sueltos y calzado con borceguíes, cerrando la procesión el coro de vírgenes cantando himnos y con laureles en la mano. Al llegar al templo, el niño ofrecía á Apolo un trípode de bronce. Estas fiestas tenían un carácter más bien cosmogónico, pues aunque en la leyenda de Dafne y Apolo, aquélla huyó cuando ya estaba en brazos de su amado, convirtiéndose en laurel (V. DAFNE), las dafnefórias se refieren más bien al mito del dios solar, cuyos fenómenos del día, de la noche y de las estaciones, expresan la muerte de la serpiente Pitón y la huída de Apolo á Tesalia. Además, en la fiesta tebana, instituída por la emigración de los oetienos y recordatoria del convenio hecho entre éstos y los tebanos, según el cual los primeros sostenían laurel del Helicón y los segundos de las orillas del Mila, para ofrecerlos á Apolo, la bola superior de cobre era el Sol, la de en medio la Luna, las otras pequeñas los planetas y las cintas púrpuras, el curso anual del Sol ó sea los días. Según otra versión, la dafneforia tebana fué instituída por el jefe de los beocios, Polématas, á quien se le apareció en sueños una joven que le ofrecía una armadura y le ordenaba que celebrase una fiesta en honor de Apolo Dafnéforo, otra á los nueve años y que á los tres siguientes vencería á sus enemigos. A Apolo Dafnéforo se le representa coronado y con una rama de laurel en la mano, siendo muy frecuentes las imágenes del dios en esta forma. Los atenienses, durante la semana consagrada á Apolo (en los meses de pianepsión y targelión), celebraban también una dafneforia.

DAFNEFÓRICO, CA. *Mit.* Perteneciente ó relativo á las fiestas dafnefóricas. || Himno que cantaban los coros de doncellas en las fiestas mencionadas, en tanto los sacerdotes llevaban ofrendas de laurel al templo de Apolo.

DAFNÉFORO. (Etim. — Del gr. *daphne*, laurel, y *phoros*, que lleva.) m. *Hist.* Sacerdote que presidía en las fiestas dafneforias; llevaba una rama de olivo, cubierta de guirnaldas de laurel y ceñía su cabeza con una corona de esta clase. Dábase especialmente este nombre á Ismenio, sacerdote de Apolo en Tebas.

DAFNELEÓN. (Etim. — Del gr. *daphne*, laurel, y *elaion*, aceite.) m. Nombre del aceite de bayas de laurel, usado entre los antiguos griegos.

DAFNEO. *Biog.* General siracusano, uno de los jefes del partido popular en Siracusa después de la muerte de Diocles. En 406 a. de J. C., fué encargado del mando de las tropas que envió Siracusa y sus aliadas Italia y Sicilia para defender á Agrigento contra los cartagineses, y aun cuando al principio consiguió algunos triunfos contra el enemigo, no pudo evitar la rendición de la ciudad, por lo que fué depuesto y condenado á muerte, más que por su falta, por ser hombre inmensamente rico, según Aristóteles.

DÁFNEO, NEA. (Etim.—Del gr. *daphne*, laurel.) adj. *Mit.* Aplicábase como sobrenombre á Apolo y á Diana.

DAFNETINA. f. *Quím.* $C_9H_6O_4$. Obtiénese, juntamente con glucosa, por desdoblamiento de la *dafnina*. Se presenta en prismas amarillentos, que funden de 253 á 256°. Es sublimable, muy soluble en el agua y en el alcohol hirvientes y poco soluble en el éter. El cloruro férrico produce en la solución acuosa de dafnetina una coloración verde, que pasa á roja cuando se añade carbonato sódico. Reduce la solución de nitrato de plata y el líquido de Fehling.

DAFNIA. (Etim. —Del gr. *Dáphne*, nombre mitológico.) f. *Zool.* (*Daphnia* Müll.; V. lám. CRUSTÁCEOS, I, fig. 3.) Género de crustáceos filópodos cladoceros de la familia de los dáfnidos; son de muy pequeña talla, con la cabeza no separada del tórax por una impresión, las antenas anteriores largas y con un gancho robusto en los machos y pequeñas é inmóviles en las hembras, la rama cuadriarticulada de las antenas posteriores (natatorias) con cuatro cerdas, el caparazón dividido en campos romboidales y terminado posteriormente, á cada lado, en una espina dentada, cinco pares de patas, un solo ojo, muy movible, y un ocelo, y efipio con dos huevos. Las especies de este género se encuentran con abundancia en las aguas dulces, á veces con tal profusión, que llegan á comunicar coloración rojiza á los charcos, y constituyen el principal alimento de algunos peces; nadan á saltos, lo que les ha valido el nombre vulgar de *pulgas de agua;* se reproducen muy rápidamente, produciendo las hembras gran número de huevos (los llamados huevos de verano) que se desarrollan por partogenesis, originándose así varias generaciones constituídas exclusivamente por hembras; al final del verano aparecen los machos y se producen huevos fecundados (huevos de invierno), que, rodeados por una envoltura sólida (efipio), resisten bien la desecación y se desarrollan en la primavera siguiente. Las especies más comunes son:

D. pulex De Geer., de 1 mm. de longitud (la hembra es algo mayor), con el pico grande, convexo, las espinas de la parte posterior del caparazón

más cortas después de cada muda, y el color rojizo, amarillento ó verdoso.

D. longispina Müll., de 0,6 mm. de longitud, con el pico grande, cóncavo, el caparazón ventrudo, las espinas posteriores del mismo largas y persistentes, y el cuerpo incoloro, translúcido.

D. magna Str., de hasta 7 mm. de longitud (la hembra), muy semejante á la *D. pulex*.

Estas especies abundan principalmente en las aguas del centro y N. de Europa.

DÁFNIDOS. (Etim.—De *Daphnia*, nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Daphnidae.)* Familia de crustáceos entomóstracos del orden de los filópodos, suborden de los cladoceros, caracterizados por tener una placa lateralmente prominente en la parte superior de la cabeza, el cuerpo y las patas incluídos en un caparazón bivalvo, una rama de las antenas natatorias formada por tres artejos y con cinco cerdas, y la otra de cuatro artejos y con tres á cinco cerdas, generalmente cinco pares de patas (raras veces seis), de las cuales las anteriores son prensiles y las posteriores foliáceas, y el tubo digestivo casi siempre dispuesto en línea recta. Comprende esta familia 11 géneros, de los cuales son los más importantes los siguientes: *Daphnia* Müll., *Simocephalus* Schödl., *Moina* Baird., y *Bosmina* Baird. (V. los artículos correspondientes).

DAFNINA. f. *Quím.* $C_{15}H_{16}O_9 + 2\ H_2O$. Glucósido isómero de la esculina de la corteza del *Daphne Mezereum* y del *D. alpina*. Fué descubierta por Gmelin y Baer y estudiada con detenimiento por Vauquelin, Zwenger, Rochleder y otros químicos. Se obtiene la dafnina del extracto alcohólico de dichas plantas, disolviéndolo en agua, filtrando la solución, precipitando el líquido con acetato de plomo y añadiendo á la disolución filtrada extracto de Saturno. Se forma entonces un precipitado que contiene la dafnina, se lava este precipitado con agua, se pone en suspensión en la misma, se descompone con hidrógeno sulfurado, se filtra, se concentra el líquido filtrado hasta consistencia de jarabe, y se diluye con agua para precipitar la resina. Se filtra nuevamente, se concentra otra vez, se agita el líquido con éter para acabar de separar la resina, y se hace cristalizar. Los cristales formados se lavan con agua fría y se purifican por disolución en agua caliente y cristalización.

La dafnina se presenta en prismas incoloros, transparentes, que funden á 200°, de sabor amargo astringente. Es poco soluble en el agua fría, algo más en alcohol frío, muy soluble en el alcohol y en el agua hirvientes ó insoluble en el éter. Los álcalis cáusticos y sus carbonatos la disuelven fácilmente dando soluciones amarillas. El ácido nítrico en frío tiñe á la dafnina de rojo, y en caliente la convierte en ácido oxálico. El cloruro férrico añadido á una solución de dafnina le da un color azulado.

DAFNINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de dafnáceas, timeleoideas, dafneas, con receptáculo persistente ó completamente ausente, indiviso, sin excrecencias. Comprende cinco géneros, entre ellos *Jhymelaea* y *Daphne*.

DAFNIS. (Etim.—Nombre mitológico.) f. *Entom.* (*Daphnis* Hb.) Género de lepidópteros crepusculares de la familia de los esfíngidos; comprende una sola especie de la fauna paleártica, la *D. nerii* L., ó esfinge de la adelfa (incluída por diferentes autores en el género *Sphix* L. ó en el *Deilephila* Ochs.); mariposa de 10 á 11 cm. de envergadura y color verde, con fajas onduladas blancas y de color de rosa, y una mancha longitudinal violada hacia el ángulo interno, en las alas anteriores, y la base de las alas posteriores negruzca ó violácea y separada del resto del ala, que es verde, por una línea sinuosa blanquecina. Se encuentra en el S. de Europa desde fines de Junio hasta Octubre; la oruga, de color verde ó amarillento, con una mancha arriñonada, blanca en el centro y azul negruzca en los bordes, á cada lado del tercer anillo, detrás de estas manchas una línea longitudinal blanca á cada lado y los estigmas bordeados de amarillo; vive en Agosto y Septiembre sobre la adelfa *(Nerium oleander)*, y las especies del género *Ninca;* la crisálida es de color amarillo pardusco con manchas negras.

DAFNIS. *Lit.* Poema idílico de Gessner, publicado en 1754. Es una imitación del Dafnis y Cloe, de Longo. Alcanzó celebridad en Europa por su delicado lenguaje.

DAFNIS. *Mit.* Pastor hijo de Mercurio y de una ninfa, supuesto inventor de la poesía pastoril é infortunado amante de Cloe. Nació en las estribaciones de los montes Hercanos, junto á Enna, y al nacer fué abandonado por su madre en un bosque de laureles, por lo que consiguió ser protegido por Apolo. Habitaban aquel bosque sagrado, vírgenes que cuidaron del niño hasta su adolescencia, en que se hizo pastor. Las ninfas le habían inculcado el amor á la poesía, y el dios Pan le enseñó á cantar y tocar la flauta. Conoció entonces á la ninfa Cloe, llamada también Like, que significa *la luminosa*, á la que prometió amor y fidelidad eternos, amenazándole ella con dejarle ciego si faltaba á su promesa. DAFNIS, no

Dafnis y Cloe, por Cortot. (Museo del Louvre, París)

pensó, en efecto, en otra mujer, pero un día la hija de un rey consiguió embriagarlo y hacerle por este medio olvidar lo prometido. Cloe, despiadada, lo dejó ciego, y entonces DAFNIS, errante y desolado, cantó su aflicción al son de la flauta pastoril, cuyas notas

de tristeza hallaban eco en las montañas, hasta que al ir un día por el borde de una roca escarpada cayó de lo alto y quedó destrozado. Las ninfas, enternecidas, recogieron y enterraron su cadáver y lloraron su muerte. Esta leyenda popularizada en Sicilia por la poesía pastoril que cantaba la vida dichosa y la muerte trágica del pastor, simboliza, según algunos mitógrafos, el Sol, que todos los días saca su ganado; que ama á la Aurora, en la mañana de su existencia, que á la tarde la abandona y que después, en castigo de su desvío, queda ciego con las negruras de la Noche, cayendo rápidamente en las crestas de las montañas. Los caracteres de DAFNIS corresponden á otros varios personajes mitológicos, y así fué pastor como Apolo y Aristeo; hermoso como Linos y Memnón, y abandonado y privado de la vista como Edipo, recordando su nombre al de Dafne, la amada de Febo, ó el dios de la luz. || Hijo de Paris y de Ercona.

DAFNIS Y CLOE. *Lit.* Novela griega escrita, según se pretende, en el siglo IV de J. C. por Longo, autor de una serie de narraciones de carácter bucólico llamadas *Pastorales*, según la común opinión de críticos y helenistas. *Dafnis* es un pastor que vive en casa de sus padres adoptivos, pastores también, que le hallaron en su infancia abandonado en lo interior de una selva. *Cloe* es una joven pastora que fué también hallada en una gruta cerca de Mitilene en circunstancias análogas. Ambos adolescentes residen en Lesbos y van juntos á apacentar sus rebaños, y en medio de la placidez idílica de la vida campestre, viven inocentes y enamorados, pasando por una serie de contrariedades y episodios secundarios hasta que, por fin, vencidas aquéllas y superados todos los obstáculos que se oponían á sus bodas, realizan con éstas el logro de sus mutuas aspiraciones.

Como se echa de ver, el argumento de la novela no contiene elementos muy trascendentales ni interesantes, ni mucho menos originales; pero en *Dafnis y Cloe* el cuadro es la parte menos principal, siendo el marco de las descripciones idílicas y la frescura y verdad del ambiente naturalista lo que ha granjeado fama merecidísima á la obra. En efecto, todas las escenas, situaciones, mociones y expresión de afectos de los protagonistas y hasta de los personajes secundarios de la misma, revisten unos primores de verdad, arte, ingenuidad, ternura é inocencia primitiva, que sólo en las obras inmortales de la bucólica griega pueden hallarse semejantes. Esta misma filiación netamente clásica, exenta de todo artificio y todo convencionalismo literario, hace más interesante la controversia y dudas que en todos tiempos ha suscitado la paternidad de *Dafnis* y *Cloe*. Los críticos de pocos alcances y menor sagacidad aceptaron sin dificultades el nombre de Longo como el de un autor de la época de la decadencia de las letras clásicas griegas, al que fácilmente adjudicaron la paternidad de esta novela. Otros, algo más sagaces, partiendo del supuesto de que el códice más antiguo del *Dafnis y Cloe* era uno que figuraba en el monasterio benedictino del Monte Casino y en el que el escriba que lo transcribió confundió la voz *Longus* como nombre de autor, con el epíteto *longus* que debería en este caso ser aplicado al libro ó á la narración, llegan hasta negar que haya existido jamás el tal *Longo* como autor de tales *Pastorales*. Los más escépticos y más difíciles de convencer, llegan más allá en sus suposiciones y no se percatan de declarar que no habiendo nadie dado pruebas ciertas de la existencia del códice de Monte Casino, podría muy bien haber sucedido que un humanista de fines del siglo XV ó comienzos del XVI, versadísimo en la interpretación de las obras de Teócrito, Bión de Esmirna ó Mosco, hubiese compuesto esta obra en griego, derramando en ella todo el primor de un arte exquisito, pero arte de imitación al fin, por feliz y refinado que éste aparezca en todas las páginas del *Dafnis y Cloe*. Califica, pues, la existencia de *Longo* como una mistificación literaria semejante á la de Esopo y á la que Mac-Pherson realizara con los poemas del supuesto Osián. Con toda serenidad y desapasionamiento hemos de declarar que mientras no se pruebe con argumentos, más sólidos que hasta ahora, la existencia del códice de Monte Casino, ó la de algún otro, si no más antiguo, más cercano á la época del pretendido Longo, el litigio queda en pie, y nos place declarar desde estas columnas, que en el día que algún estudio de algún erudito futuro compruebe que *Dafnis y Cloe* es realmente la obra de un humanista del Renacimiento, que tan feliz anduvo en su superchería, la ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA no podrá ser tildada, ni de credulidad excesiva, ni de haber negado acogida generosa á todas las opiniones que se agitan en torno de tan debatido asunto.

Don Marcelino Menéndez y Pelayo deja ya entrever algo de duda en sus *Orígenes de la novela*, pues dice de *Dafnis y Cloe* que «es obra de tiempo y de autores inciertos, atribuída, quizá por error de copia, á un sofista llamado Longo». Es, según el mismo, la primera novela del género bucólico, y sin duda la más natural y agradable, aunque su aparente ingenuidad, *nada tenga* de primitivo, y sí mucho de refinado y gracioso artificio. Tiene el *Dafnis y Cloe* el gusto y el sentimiento de la naturaleza en mayor grado que otros antiguos; y en la pintura de la pasión candorosamente sensual de sus protagonistas, procede sin velos, como gentil que no tiene exacta noción del pecado; pero su fantasía es más voluptuosa y amena que torpe, y la belleza y placidez del cuadro campestre, los discursos platónicos del viejo Filetas y hasta algo de sobrenatural y misterioso que hay en el destino de los dos amantes, infunden á la novela cierto encanto poético, y trasladándola á la región de los sueños, la purifican un tanto de la grosería realista. Y añade muy discretamente Menéndez y Pelayo: «pero entiendan los incautos que ni esta es la verdadera y sagrada antigüedad, ni esta es la gracia y sencillez del mundo naciente, sino una linda pintura de abanico, que recuerda las del siglo XVIII francés, al cual pertenece cabalmente la única y pudorosa imitación de Longo: *Pablo y Virginia*».

Anatolio France aprecia más directamente los méritos de esta obra declarando que el autor debía forzosamente ser un retórico á la moda muy versado en el arte de adornar los argumentos con todos los atractivos de la tradición. Ora fuese éste Heliodoro de Emesa, Aquiles Tacio de Alejandría, Jenofonte de Antioquía ó Jenofonte de Efeso, siempre aparecen como el mismo hombre saturado de letras y de gramática, el mismo espíritu culto, pulido y refinado. Eran éstos helenistas de la decadencia, hombres curiosos y eruditos en demasía; dotados de excepcional memoria y nadie les iba en zaga en punto á combinar muy ingeniosamente frases de otros autores aplicándolas á la expresión de sus ideas. Pero, en cuanto á ver por sí mismos las cosas de la vida, ó á sorprender directamente los aspectos de la naturaleza, no

estaba en su mano realizarlo. Si tienen que describir una escena de vendimias, no se preocuparán poco ni mucho de pintar á los vendimiadores reales y verdaderos; tomarán la descripción de los mismos de cualquier epigrama clásico, que se esmerarán en refinar y acicalar más y más todavía, hasta incorporarlo á su prosa rebuscada y más relamida todavía que los versos más correctos y artificiosos de los poetas alejandrinos. Representan á un mundo que se extingue por senectud, y por estar aquejados de esta senectud misma, intentan remozarse, narrando amores juveniles. Careciendo ya de sangre y de carne, intentan refocilarse con la evocación de los ardores de una pubertad naciente.

Después de Bernardino de Saint Pierre, autor de *Pablo y Virginia*, la imitación más casta del *Dafnis y Cloe*, nadie como Goethe y Mistral han seguido las huellas del falso ó verdadero Longo. El autor de *Hermann y Dorotea*, dice que el poema de *Dafnis y Cloe* «es tan hermoso que la admiración crece considerablemente al insistir en su lectura. Una deliciosa sobriedad domina en el conjunto, pero, de trecho en trecho, alguna alusión lejana viene á distraernos de este conjunto tan plenamente acertado. Pan y las Ninfas son las únicas divinidades que en él actúan, sin citarse casi ninguna otra, pero, tratándose de pastores, ya son ellas bastantes. Y á pesar de su extrema sencillez, un mundo entero se nos ofrece en este libro. En él figuran pastores de toda clase, labradores, jardineros, vendimiadores, marineros, bandidos, militares, honorables prohombres, grandes señores y esclavos. Muéstranos también al hombre en los diversos estados de su existencia, desde su edad tierna hasta la vejez y en la vida casera según la diversidad de quehaceres que las diversas estaciones traen consigo. Hay que releer el *Dafnis y Cloe* por lo menos una vez al año, pues siempre se descubre en este libro algo nuevo, sorprendente y superior.»

Don Juan Valera, autor de la versión castellana del *Dafnis y Cloe* más fiel, más artística, más elegante y más esmerada, acometió en el prólogo de la cuarta edición de su traducción (Madrid, 1900), el asunto de la moralidad de esta novela. Dice el insigne escritor: «Una gran contra, fuerza es confesarlo, tiene por cierto *Dafnis y Cloe*, y es el realismo de sus escenas amorosas y la libertad, que raya en licencia, con que algunas están escritas; pero sirva de disculpa que lo que en *Dafnis y Cloe* pueda tildarse de licencioso, no es en el fondo perverso, y si algo de esto último hay en el original, lo hemos cambiado ó suprimido. En las impurezas de *Dafnis y Cloe* resplandecen, además, cierto candor y cierta nitidez y hasta me atrevo á decir que la desnuda y limpia inocencia del mármol pentélico, trabajado por el cincel del escultor antiguo. Para mí sería no menos injusto tildar de poco decentes algunas escenas del *Dafnis y Cloe*, como tildar así igualmente el Apolo del Belvedere y la Venus de Milo. Toda la culpa, si la hay, está en el desnudo. Vestidas y bien vestidas, están Fanny, madama Bovary, *La mujer de fuego*, *La Dama de las Camelias* y otras mil heroínas del día, y son harto menos honestas que Cloe.»

Finalmente, el erudito bibliófilo don Ramón Miquel y Planas, en la elegante y acicalada versión catalana que hizo de este libro (Barcelona, 1905), concreta así muy acertadamente el debate acerca de la moralidad del *Dafnis y Cloe*. Dice que ambos amantes son inocentes de veras, que ni *Dafnis* se parece en nada á los adolescentes de hoy, ni *Cloe* tiene parentesco alguno con las *demivierges* de última invención ultrapirenaica. No importa que esta inocencia, de que Longo ha querido revestir á sus protagonistas, sea discretamente rebuscada y hasta cierto punto convencional. No es suya la culpa si en el mundo no es posible una virtud tan perfecta; son nuestra propia imperfección y nuestra naturaleza débil las que nos alejan prematuramente de aquella sublime ingenuidad de los enamorados de Lesbos. El autor quiso presentar, bajo un aspecto artístico muy humano, á la verdadera inocencia, dándonos la impresión del amor obrando por ley de naturaleza y luchando para manifestarse siguiendo el impulso de la vida. Y hay que reconocer que tal intento aparece llevado á feliz término tan diestramente, que resulta el libro una obra portentosa, de la que hablan con admiración verdadera los críticos más exigentes de todas las épocas y escuelas.

Las versiones todas del *Dafnis y Cloe* han resultado, por lo general, obras maestras de estilística y de buen gusto literario. En francés, fué la primera la del obispo de Auxerre Jaime Amyot (París, 1559), que constituye un bellísimo dechado de aquella prosa del siglo XVI, tan llena de ingenuidad y tan sencillamente expresiva. Pedro de Marcassus dió otra versión francesa en 1626; Pablo Luis Courier revisó, refundió y completó la de Amyot (1810-25) publicando en Roma por vez primera el texto griego completo de la obra, y trabando una violenta polémica con Francesco del Furia, bibliotecario de la Laurenciana de Florencia, poseedora del manuscrito, con ocasión de una mancha de tinta deslizada en un pasaje de la obra. El arte francés ha prestado también un tributo á la ilustración del *Dafnis y Cloe*. En la edición de 1718, publicada bajo los auspicios del regente don Felipe de Orleáns, figuran 28 ilustraciones de Audran y una encuadernación de Monnier. Un ejemplar de la misma fué vendido en 1905 por 45.550 francos en una subasta del hotel Drouot de París. Procedía de la famosa colección Daguin. Existen, además, la ilustrada por Collin, con prólogo de Julio Claretie (París, 1890); la publicada por Lemerre, con prólogo de Anatolio France (París, 1878); la de Charavay, reimprimiendo la primera versión de Amyot é ilustrada con las notables aguas fuertes de Prud'hon (París, 1872).

Para las versiones italianas hay que señalar lugar preferente por su antigüedad á la de Aníbal Caro, quien, ya en 1538 al escribir á un amigo suyo, le dice que ha traducido en lengua vulgar la obra de Longo. No se publicaba tal versión, y á no ser por un catálogo manuscrito de la biblioteca de los PP. Jesuítas de Fermo, nadie hubiera dado con ella. Por fin apareció el manuscrito de la obra de Caro en una biblioteca particular, que fué adquirida por el marqués de Breme, representante en Nápoles de la corte de Cerdeña, quien lo hizo imprimir en Parma en 1786. Todas estas noticias son preciosas para corroborar el aserto del verdadero autor del *Dafnis y Cloe* y para combatir en su día la existencia de Longo. Hay que notar que un siglo antes de que saliese á luz la versión de Caro, un tal Juan B. Manzini, que habría visto el manuscrito de aquél, lo plagió sin escrúpulos y dió á luz como obra suya otra versión del *Dafnis* en 1644. Por fin el conde Gaspar de Gozzi estampó otra versión en 1766, que, aunque es obra legítimamente suya, altera no poco el texto griego (sea quien sea su autor), trastor-

nándolo á su sabor y sin escrúpulos de ningún linaje. En 1885 se publicó también en Italia otra versión debida á Felice Martini, la que suministra en su prólogo noticias muy curiosas sobre las versiones de esta obra en su nación.

Jorge Thornely publicó en Londres en 1657 la versión inglesa conocida del *Dafnis y Cloe*, notable por su fidelidad y elegancia. En 1893 fué reimpresa con dibujos de Ch. Ricketts y Ch. Shannon, siendo de notar que sin ser expurgada en ninguno de sus escabrosos pasajes, está dedicada á las señoritas londinenses (?). Existen en inglés, además, las versiones de James Craggs (1764), otra anónima publicada en Tours en 1803, y la del pastor Rowland Smith, estereotipada y reimpresa varias veces en el siglo pasado.

En Alemania conocemos la traducción de Grill, de 1765; la de Krobinger, de 1803, y la de Passow, de 1811. La primera es algo obscura, la segunda denuncia un gran conocimiento de la de Caro, y la última es la más correcta y literaria. Nota muy acertadamente Ramón Miquel y Planas que todas las ediciones y traducciones del *Dafnis y Cloe* anteriores al siglo XIX son imcompletas, por existir una considerable laguna en todos los manuscritos griegos consultados hasta entonces. El obispo Amyot no se apuró por ello y se limitó á señalar así el lugar de la falta: *En cest endroit y a une obmission en l'original.* Aníbal Caro salió del paso inventando de su propia cosecha una narración complementaria destinada á llenar el hueco del texto griego, cosa muy natural en quien opinaba que una traducción literal de Longo había de resultar *cosa secca* y por ello lo había *ingrassata con di molta sciarpa*, según escribía á aquel amigo suyo, de quien antes se hizo mención. Finalmente, la castellana de don Juan Valera, apareció en 1880, reproduciéndose cuatro veces, hasta 1900. Después, se ha reimpreso en las *Obras completas* de dicho escritor. Ya hemos citado la no menos notable de Ramón Miquel y Planas, en prosa catalana muy castiza y elegante, y sobre todo muy acomodada al asunto y carácter de la obra, aparecida en 1905 en la biblioteca *Joventut* de Barcelona, é inspiradamente ilustrada por Triadó en una rica edición de bibliófilo del mismo año.

Notemos, por fin, que hasta cuarenta años después de haber aparecido la versión francesa de Amyot, no se estampó por vez primera el texto griego de las *Pastorales* de Longo. En la biblioteca de los eruditos Alamanni, dicen que había un manuscrito de las mismas (que nadie ha descrito, ni declarado lealmente haber visto ni leído), y el helenista Rafael Colombani imprimió en Florencia, en las prensas de Felipe Giunta, en 1598, la colección completa de las obras de Longo. Colombani hubo de ser forzosamente quien poseyera toda la clave del misterio y quien hubiera podido hablar claro sobre la existencia real ó supuesta de este autor. Posteriormente, aparecen en Heidelberg (1601), una edición griega, de Commelin, y en Hanau (1605), otra también griega, acompañada de una versión latina de Jungermann. En esta edición figura una paráfrasis de la novela *Dafnis y Cloe* en hexámetros latinos debida á Lorenzo Gámbara de Brescia (1569). Hay también la edición de Moll, estampada en 1660; la greco-latina de A. Didot (París, 1776); la de Villoison (París, 1778); la de Bodoni (Parma, 1786); la bipontina de 1794; la de Pedro Didot (París, 1802), y la de Alfonso Lemerre (París, 1878).

Bibliogr. M. Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la novela* (Madrid, 1905) y los prólogos y estudios puestos al frente de las ediciones de Miquel y Planas, Martini, Amyot, Valera, Lemerre y Thornley, ya descritos en el curso de este trabajo.

DAFNIS *(Daphnis). Biog.* Arquitecto griego, mencionado por Vitruvio en su tratado de Arquitectura (VII, 16, pág. 161). Fué colaborador de Peonio de Efeso y edificó un templo jónico al Apolo de Mileto y floreció á mediados del siglo VI (a. de J. C.). La obra más notable debida á estos arquitectos, fué el Artemisión de Efeso.

DAFNO. *Biog.* Médico griego, que pretendía era preferible comer por la noche que durante el día, fundándose en que la Luna ejercía una poderosa influencia sobre las digestiones. De los autores de la antigüedad no le cita más que Ateneo.

DAFNOMANCIA. f. *Adiv.* Supuesto arte de adivinar arrojando al fuego una rama de laurel; si crepitaba al arder era señal de buen presagio, y si ardía sin ruido la predicción era funesta.

DAFNOMÁNTICO, CA. (Etim. — Del gr. *daphne*. laurel, y *mantikós*; adivino.) adj. Perteneciente ó concerniente á la dafnomancia. ‖ m. y f. Persona que ejercía la dafnomancia.

DAFNOPATES (THEODORO). *Biog.* Escritor eclesiástico bizantino, que floreció en el siglo X. Fué primer secretario y tuvo el título de patricio, y entre sus obras se cita como la mejor una *Historia de Bizancio*, de la que no ha quedado ningún fragmento. Es también autor de un *Discurso sobre la conducción de la mano de S. Juan Bautista desde Antioquía á Constantinopla* (956), y de otro que pronunció al año siguiente con motivo del aniversario de dicho acontecimiento y que fué publicado en las *Acta Sanctorum*.

DAFNOPSIS. m. *Bot.* (*Daphnopsis* Mart. y Zucc.) Género de plantas dafnáceas, timeleoideas, dafneas, wikstreminas, dioicas, con dos ó cuatro escamas membranosas, pequeñas, en el receptáculo, junto á la base del ovario. Son árboles ó arbustos con hojas esparcidas, herbáceas ó algo coriáceas, con flores en umbelas, cabezuelas ó racimos, muchas veces en el extremo de las ramas formando inflorescencias compuestas, y otras en las axilas de las hojas ó de las cicatrices de éstas. Comprende una veintena de especies, principalmente de la América tropical.

DAFROSA (SANTA). *Hagiog.* Madre de santa Bibiana y santa Demetria y esposa de san Flaviano. Muerta por Cristo su marido, fué primero desterrada, después encarcelada con sus hijas y condenada á perecer por hambre, mas viendo los verdugos que duraba muchos días le cortaron la cabeza en tiempo de Juliano apóstata. Su fiesta el 4 de Enero.

DAFUS. *Biog.* Actor romano, que se hizo célebre por el acto de increíble audacia que realizó sobre las tablas, criticando á Nerón y echándole en cara su carácter sanguinario y cruel. Contra lo que todos temían, DAFUS no recibió otro castigo que el salir desterrado de Italia.

DAG. *Mit.* Personaje de la mitología escandinava, que personifica el día. Es hijo de Delleng y de Nott, y recorre diariamente la Tierra en un carro tirado por el caballo *Skinfaxi* (el Crepúsculo.)

DAG ó DAGH. *Geog.* y *Filol.* Voz turca que significa *montaña* y entra en la composición de muchos nombres geográficos, como Karadagh y otros.

DAG. *Geog.* Pobl. de la India inglesa, en la Rajputana, Est. y dist. de Tonk, próxima al límite de Gwalior (India Central).

Dagas: 1. Daga francesa del siglo XVI. (Colección E. Foule.) — 2. Del archiduque Fernando del Tirol. (Siglo XVI.) Armería Imperial de Viena. — 3, 4, 5 y 6. Dagas halladas en diversas excavaciones de Londres. (Museo Histórico Londinense, Londres.) — 7. De la época de Carlos V. (Armería Real, Madrid.)

DAGA. F. Dague. — It., P. y C. Daga. — In. Dagger. — A. Daggert. — E. Ponardo. (Etim. — Del al. *dagen*, puñal, espada.) f. Arma blanca, corta, recta y de dos filos á lo menos hacia la punta.

LLEGAR Á LAS DAGAS. fr. fig. y fam. Llegar un negocio al lance de mayor aprieto.

DAGA. *Alb.* Cada una de las capas ó tongadas de ladrillos que se colocan en el horno, para cocerlos, ó alternando con el combustible en los *hormigueros* cuando se hace la cocción de este modo.

DAGA. *Panop.* Arma del mismo género que el puñal, pero más larga que éste, y con guarnición igual á la de la espada, aunque de gavilanes más cortos. Su origen fué probablemente el cuchillo, y se remonta, según algunos, á la más remota antigüedad, habiendo quien opina que el *sax* de los germanos no era más que una daga ancha, que al alargarla se convirtió en espada. Sin embargo, no está comprobado que la daga se conociera en los dos primeros tercios de la Edad Media, y por el contrario, parece que su empleo genuino, como arma auxiliar que era, data solamente de fines del siglo XIII. La hoja de la daga solía medir un tercio de la longitud de la espada, y su forma varió mucho con el tiempo, siendo ancha al principio y alargada después, de sección á veces triangular ó cuadrada, y con caras lisas ó acanaladas (dagas de Tolosa y Zaragoza), y punta tan aguda y resistente, que era capaz de atravesar, manejada por mano vigorosa, las mallas más gruesas de la armadura. La de *lengua de buey*, llamada así porque el ancho de la hoja iba en disminución desde la empuñadura hasta la punta, fué muy usada en Inglaterra. Los filos eran, generalmente, uno ó dos, pero no era raro que fueran tres y hasta cuatro. La empuñadura de la daga era al principio muy sencilla, consistiendo en un mango de madera con las guardas reducidas á un disco ó redondela de hierro de unos 8 cm. de diámetro; pero á mediados del siglo XV estas guardas se substituyeron por dos recios gavilanes encorvados hacia abajo, que servían para aprisionar la hoja de la espada del adversario y en ocasiones romperla. Una variedad de esta clase de dagas fué la *escocesa*, que tenía en el puño una anilla gruesa para afirmar en ella el pulgar. Hacia la misma fecha empezaron á recibir las dagas una ornamentación muy artística, adornándose la empuñadura con labores damasquinadas de exquisito gusto y primorosos trabajos de cincel. Entre las dagas de lujo propias de la época (siglos XV y XVI), hemos de citar las llamadas *de orejas*, de hoja muy corta, acanalada y adornada con agujeros, destinados, según creencia general, á impregnarse de substancias venenosas, á fin de que la herida por ellas causada fuera mortal. Estas armas tuvieron su origen en Oriente, pero su uso se extendió con rapidez por la Europa occidental, siendo actualmente muy estimadas por su riqueza y elegancia en los mercados de antigüedades y objetos de arte.

La daga se llevaba pendiente del cinturón, al lado derecho ó en medio del cuerpo (algunas veces sobre los riñones) y se usó principalmente en su origen para falsear la coraza, hundiéndola por entre los *defectos* de ésta; pero en los siglos XVI y XVII se empleó con frecuencia en los duelos denominados *de armas dobles*, llamados así porque en ellos se esgrimía (con la mano izquierda) juntamente con la espada (V. Pérez de Mendoza, *Resumen de la verdadera destreza de las armas*, Madrid, 1635). El segundo concilio de Pisa prohibió el uso de las dagas que midiesen más de un palmo de longitud, y esto unido á

que las armas de fuego iban relegando á segundo término las blancas, hizo que la daga se fuese acortando, hasta convertirse en un simple puñal ó cuchillo de caza.

DAGAAN. *Geog.* Río del territ. italiano de Somalia. Corre de SE. á NO. y des. en el golfo de Aden, en el límite de Somalilandia con el protectorado inglés. En 1881 exploró su cuenca Rívoli.

DAGACDAGATÁN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Zambales. Tiene sus fuentes en el monte Malasimbo, y después de un curso de 5 km., en el que se dirige hacia el E., des. en el río Orani.

DAGACHI. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, dist., com. y conc. de Dica; 500 h.

DAGAD. *Geog.* Comarca de Abisinia, en la región de los Taetal. Sit. entre la cordillera etiópica y el mar Rojo. Es una llanura donde se explota sal gema en gran escala. Por esta razón se denomina también *Llano de la Sal.*

DAGAHBUR. *Geog.* Pobl. de Abisinia, prov. de Harrar, en la oril. der. del Djerer. La visitó Wickenburg en 1891.

DAGALAIFO. *Biog.* Militar romano, de origen germano, que dirigió varias construcciones militares y que alcanzó una gran influencia. Después de la muerte de Juliano influyó mucho en la elección de Valentiniano, el cual le nombró general de caballería. Se distinguía por la rudeza de su carácter, tanto que, cuando Valentiniano quería nombrar coemperador á su hermano Valente, le aconsejó que no lo hiciese si amaba al país. En 366 fué nombrado cónsul de Roma y m. á consecuencia de un arrebato de ira.

DAGALDYN. *Geog.* Río de Rusia asiática, gob. de Irkutsk, dist. de Kirensk. N. en la sierra de Muiskil, corre hacia el N. y vierte sus aguas en la oril. der. del Mama.

DAGALI. *Geog.* Pobl. de Noruega, prefectura de Cristianía, dist. de Buskerud, á oril. del Laagen; 1,400 h.

DAGAMAL. m. *Cuba.* El lugar donde hay muchos dagames.

DAGAME. m. *Bot.* Llaman así en Cuba al *Calycophyllum candidissimum*, árbol de la familia de las rubiáceas, subfamilia cinconoideas, tribu cinconeas, subtribu cinconinas, con prefloración arrollada, cáliz frecuentemente con un sépalo muy desarrollado, corola actinomorfa, cáliz truncado, ramas redondeadas, hojas coriáceas, algo reticuladas, con estípulas interpeciolares, que incluyen á las yemas y son, por tanto, caedizas, capullos envueltos en brácteas membranosas, inflorescencias en panoja multiflora, terminal y laterales, flores pequeñas blancas, como caracteres del género, en el cual se incluyen tres especies extendidas desde las Antillas á la República Argentina. El dagame es de Cuba y Venezuela y tiene el sépalo blanco. El *C. spruceanum* es del Amazonas superior y no tiene sépalo vistoso, desprende la corteza por grandes trozos y se le llama *capirona;* también le llaman los brasileños *pao mulatto* por su leño tenaz, negro amarillento y estimado. El *C. multiflorum* es de la República Argentina y el Paraguay.

Dagame. *Geog.* Cas. y antiguo barrio rural de Cuba, prov. de Pinar del Río, hoy suprimido. El cas. está en el f. c. de la Habana á Consolación del Sur, á 5 km. de Artemisa.

DAGAMÍ. *Geog.* Ciudad de Filipinas, en la isla y prov. de Leyte. Sit. á oril. del río Maya, á poca distancia de la costa oriental de la isla y en una llanura; 25,000 h.

DAGÁN. *Mit.* Dios de los fenicios, personificación del trigo. Era hijo del Cielo y de la Tierra, y como otros de la misma descendencia, figuró en la mitología griega con diverso nombre.

DAGANA. *Geog.* Pobl. de Rusia, princip. de Butkaria, dist. de Kuliab, á oril. del Vaehch, á 1,220 m. de a.; 1,300 h.

Dagana. *Geog.* Región del Congo francés, territ. del Tchad, al E. del lago de igual nombre. Forma una meseta de poca altura, de terreno arcilloso, deprimida en el centro con espesos matorrales, pero desprovista de arbolado y con grandes claros, excepto cerca de las corrientes de agua, especialmente en la parte hidrográfica, que es la cuenca del Barh-el-Gazal, un brazo del Tchad, que, como éste, aparece seco en la superficie, llevando una pequeña corriente subterránea. La desecación del Tchad es progresiva, de tal modo, que hace algunos años las aguas del lago de este nombre remontaban el río en la época de las grandes lluvias, lo que no ocurre en la actualidad. Esta región tiene unos 12,000 h. negros, que viven en las riberas en pueblecillos diseminados.

Dagana. *Geog.* Pobl. de la colonia del Senegal, cap. del cír. del Ualo occidental, sit. frente al punto donde el lago Cayar des. en el río Senegal por dos canales; 6,000 h. Plaza fuerte y centro comercial importante, sobre todo cuando Dagana y Padar eran los únicos puntos de escala del comercio de goma con los moros. La temperatura media de Dagana es de 24°8 C.

DAGANZI. *Geog.* Pobl. del territ. francés de Dahomey, en el Borgon meridional (Arriere-Dahomey), en la marg. de un afl. del Oli.

DAGANZO DE ARRIBA. *Geog.* Mun. de 162 e. y 663 h., formado por la villa de igual nombre y dos casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Madrid, p. j. de Alcalá de Henares. Está sit. en terreno de monte y llano, regado por el río Torote y el arr. Canal. Su principal riqueza son cebada, trigo, vino y la cría de ganado vacuno, lanar y cabrío. La villa se asienta en un llano, en el cruce de la carretera de Alcalá de Henares á Cobeña y de la carretera y camino de Ajalvir á Fresno de Torote. Tiene escuelas públicas, alumbrado público de acetileno y salas de espectáculos. Dista 10 km. de la est. f. c. de Alcalá de Henares.

DAGARÁ. m. pl. *Mús.* Tambores persas que consisten en recipientes piriformes de barro con membranas en sus bocas. Siempre van acoplados formando par, y cada uno se percute con su correspondiente baqueta. Se usan en el *nahabat*, tocata especial de las ceremonias nupciales, introducidas probablemente por los musulmanes.

DAGARI. *Ling.* Idioma sudanés nigrítico del interior, del grupo mossi-gurunsi.

DÁGARO (San). *Hagiog.* Sufrió el martirio en 30 de Abril en Afrodisia (no consta si de Caria, Siria ó Tracia), con otros muchos de los cuales sólo se saben los nombres.

DAGARTI. *Geog.* Región de los territ. inglés de Costa de Oro y francés del Alto Senegal, en la frontera de ambos, cuenca dil Volta Negro.

DAGARY. *Geog.* Puerto de Rusia, gob. general de Amur, prov. de Transbaikalia, dist. de Barguzinsk. Está sit. al S. de la des. del Angara y en la costa NE. del lago Baikal.

DAGAS (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, t. m. de Adra.

DAGASIRA. *Geog. ant.* Pobl. de la *Gedrosia,* hoy parte de Persia y el Beluchistán, en el país habitado por los ictiófagos, en la costa meridional del *Sinus Paragon* (golfo de Omán). Sus ruinas se encuentran cerca del cabo Maldani.

DAGATTO. *Geog.* Río de Abisinia, en el reino de Choa, prov. de Harrar. N. en la sierra de Galacho, hacia el SE., uniendo sus aguas á las del Salud, se dirige después al SO. y des. en la oril. izq. del Wabi, después de un curso de unos 400 km.

DAGAZO. m. *Méj.* Golpe dado con daga y herida que de él resulta.

DAGBO. *Geog. ant.* Antigua ciudad de Soloto, territ. inglés de Nigeria, dist. de Bassa, oril. izq. del Beune. Sus habitantes la abandonaron para librarse de las persecuciones de los mahometanos de Udeni y Loko. En esta ciudad establecieron su primer misión, en 1833, los ingleses Allen y Oldfields.

DAGBOG. f. *Mit.* Divinidad rusa que personifica el día ó el Sol.

DAGBOMA. *Ling.* Idioma sudanés nigrítico del interior, del grupo mossi-gurunsi.

DAGCHAI. *Geog.* Pobl. de la India, en el Sirmur. Sit. en las vertientes del Himalaya, á 1,835 m. de a.; 3,700 h. Por sus condiciones climatológicas hay establecido en ella un sanatorio.

DAGE. *Geog.* Pobl. y monasterio budista de China, prov. de Sze-chuan, dist. de Ta-tsien-lu-hsien, dep. de Ya-chen-fu, junto á la oril. der. del Ya-lung-kiang, á 3,520 m. de a.

DAGELET ó MATSUSIMA: *Geog.* Isla del mar del Japón, entre la isla Nippon y la península de Corea. Es muy montuosa y poblada de árboles. La Perouse la descubrió y le dió su nombre en 1707, determinando su posición.

DAGENHAM. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Essex, á oril. del Támesis; 4,400 h. Su iglesia, consagrada á San Pedro y San Pablo, es de estilo inglés decadente y contiene algunos bronces del siglo XIV. La ruptura de una presa en 1707 fué causa de que se inundasen grandes extensiones de terreno. Est. f. c.

DAGEO (San). *Hagiog.* Llamado Maccayrill, esto es, hijo de Cayrill, m. de más de cien años de edad obispo de Iniscoindegno en Irlanda, de la cual es tenido como apóstol, en 18 de Agosto de 586. Desde su más tierna edad recibió sólida educación, primero de sus padres y después de un santo diácono. Joven aún, se le vió en su aposento rodeado de luz, como presagio de que con el ejemplo y doctrina había de disipar las tinieblas del paganismo.

DAGERLEN. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Zurich, dist. de Winterthur, cerca de la est. f. c. de Hettlingen; 510 h. Ganado y maderas de construcción.

DAGERORT. *Geog.* Península de Rusia, en el gob. de Esthonia, dist. de Hapsal. Constituye el límite del mar Báltico con el golfo de Finlandia. Su long. es de 19 km. Termina en el cabo Ristna, donde hay un faro de 100 m. de a.

DAGERSHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Wurtemberg, círc. de Neckar, bailía de Roblingen, á oril. del Schwippe; 1,600 h. Hilados y tejidos de lana.

DAGGS. *Geog.* Bahía del territ. inglés de Nueva Zelanda, prov. de Otago, isla del Sur, cond. de Fiord, entre los promontorios formados por las estribaciones occidentales de los montes Forbes y Steffens, respectivamente.

DAGHESTÁN. *Geog.* V. Daguestán.

DAGH-KESSAMAN. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Jelisavetpol, junto al río Axtav, afl. del Kur; 2,000 h. En sus cercanías existen rocas simíticas y porfídicas con cuarzo aurífero.

DAGHMAN-EL-ARUSSI: *Geog.* Ald. árabe de la costa de Africa, frente á las islas Canarias. Está á 58 km. más al SO. de Cabo Juby.

DAGIAD ó DAGGIAL. *Mit. musul.* Falso Mesías ó anticristo, que según la creencia de los musulmanes se aparecerá cuando se acerque el fin del mundo. Llegará montando un asno *(Dabat),* para imitar al Mesías verdadero, saliéndole al paso Jesucristo, que no ha muerto, y combatiendo con él hasta quitarle la vida.

DAGIDA. f. Muñeca de cera que usaban antiguamente los griegos en los encantamientos. ‖ Tocado de cabeza que llevan las antiguas damas griegas.

DAGILA (Santa). *Hagiog.* Mujer cristiana, camarera del palacio de Hunerico, que por no querer abjurar de la fe cristiana fué martirizada con san Eugenio, obispo de Cartago en el año 505.

DAGION (San). *Hagiog* Mártir de Alejandría, citado en 14 de Julio con muchos otros en el martirologio llamado jeronimiano.

DAGLAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Dordoña, dist. de Sarlat, cant. de Domme, á oril. del Peon y á 12 km. de la est. f. c. de Vezac; 1,560 h. Hilados de la lana y tintorerías. Comercio de harinas.

DAGLEY (Ricardo). *Biog.* Pintor y grabador inglés (1765-1841). Pasó su infancia en un hospicio de Londres, entrando después como aprendiz en el obrador de un relojero y joyero llamado Cousin, con cuya hija contrajo matrimonio algunos años más tarde. Después de haber ejecutado varios esmaltes y medallas, dióse á conocer como pintor y grabador. Publicó una obra ilustrada, titulada *Compendium of the Theory and Practice of Drawing and Painting.*

DAGLIPULLI. *Geog.* V. Dallipulli.

DAGLY. *Biog.* Químico belga, n. en Spa á fines del siglo XVII. Inventó el barniz que se usa en la manufactura de los Gobelinos desde 1713.

DAGMAR (Margarita). *Biog.* Reina de Dinamarca. V. Margarita.

Una calle de Venecia. Litografía por Dagnac-Rivière

Dagmar (María Sofía Federica). *Biog.* Emperatriz de Rusia. V. María Fedorowna.

DAGMERSELLEN. *Geog.* Pobl. y mun. de Suiza, cant. de Lucerna, dist. de Villizan, á 487 m.

de a., en el valle del Wigger; 1,800 h. Cría de ganado vacuno. Lecherías. Est. en la l. f. de Olten á Lucerna.

DAGN (Gotardo). *Biog.* Organista y maestro de música austriaco, monje benedictino del monasterio de Fiecht en el Tirol, n. en San Johann y m. en Fiecht (1716-1754). Escribió: *Kurze und gründliche Anleitung den General Bass oder Parthitur Regelmäsig zu begreiffen bestehend in zwölff Lectionem oder Lehrzeiten* (St. Gall, 1753).

Dagn (Plácido). *Biog.* Teólogo austriaco, n. en Soell y m. en Fiecht (1745-1817). Tomó el hábito de San Benito en el monasterio de Fiecht (1767), donde fué lector de teología y desempeñó el cargo de prior durante veinte años. Publicó: *Godescalius ab errore praedestinatianorum vindicatus* (Oeniponte, 1777), y *Paraphrasis vaticinii Jacobaei de perennitate sceptri Judae*, etc. (Oeniponte, 1783).

DAGNA. *Geog.* Pobl. del Congo francés, territ. del Tchad, país de Baguirmí, sobre la parte pantanosa de la margen izquierda del Ba-Lairi, afluente del Chari.

DAGNAC-RIVIÈRE (Carlos). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 1864, de cuya Escuela de Bellas artes fué alumno, trabajando en el estudio de Hébert, Boulanger y Benjamín Constant. Expuso desde 1889 hasta 1900 en el *Salón* de la Sociedad de Artistas franceses, y desde 1901 en el de la Sociedad Nacional de Bellas artes. Ha realizado varios viajes de estudio por Túnez, Argelia y Marruecos, dedicándolos á la pintura de escenas de costumbres árabes.

Bretonas (estudio), por Dagnan-Bouveret (Museo del Luxemburgo, París)

DAGNAN (Isidoro). *Biog.* Pintor francés, n. en Marsella en 1794 y m. en París en 1873. Dedicóse á la pintura de paisajes, poseyendo algunos ejemplares de su mano los Museos de Angers, Avignón, Dijón, Grenoble, Lisieux, Montpellier, Narbona, Orleáns, Valenciennes y París (Museo Carnavalet). Publicó en 1828 un album de litografías titulado *Les Bords de la Loire.*

Litografía (monotipo), por Dagnac-Rivière

DAGNAN-BOUVERET (Pascual Adolfo Juan). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 7 de Enero de 1852. Ha sido discípulo de Gérôme, en la Escuela de Bellas Artes de París, obteniendo en 1876 un segundo premio para la pensión de Roma. Expuso por primera vez en el *Salón de los Artistas franceses*, en 1875, abandonando las exposiciones de esta sociedad por las de la *Nacional* de Bellas Artes, en 1890. Se ha dedicado con excelente éxito á la pintura de cuadros de género, de escenas religiosas, composiciones decorativas, retratos y costumbres bretonas, distinguiéndose por la elegancia del dibujo, la harmonía del colorido y la suavidad sentimental de las composiciones, condiciones que le han valido durante mucho tiempo el favor del público. Entre las obras más conocidas de este artista, figuran los lienzos titulados *Orfeo y las bacantes* (Museo de Mulhouse), *Manon Lescaut* (Museo de Melun), *Una boda en la galería fotográfica* (Museo de Lyón), *Un accidente, Romería bretona* y *Los quintos* (Museo del Luxemburgo, París), *El abrevadero* (Museo de Chambéry), *La Virgen y el Niño* (Pinacoteca Moderna, Munich), *La Santa Cena, Los discípulos de Emaus*, los retratos de don Pedro Gil, Burnand, de la actriz Bartet, Gérôme, Gustavo Courbet, Bastien Lepage y varios autorretratos. Las galerías modernas de Viena y Helsingfors poseen también obras de Dagnan-Bouveret.

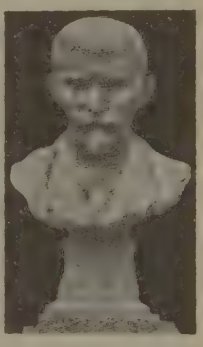

Pascual Dagnan-Bouveret por E. Onslon Ford

Bibliogr. Lafenestre, *L'Exposition d'Etudes de Dagnan-Bouveret* (París, 1903).

DAGNAUX (Alberto María Adolfo). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 10 de Julio de 1861. Comenzó su carrera artística como ayudante de un pintor de panoramas (Panorama de

Lourdes), siendo después discípulo de Roll; expuso por primera vez en el *Salón* de la Sociedad de Artistas franceses, en 1883, ingresando en la Sociedad Nacional de Bellas Artes, en 1889. Se ha dedicado á la pintura de los paisajes de los alrededores de París y especialmente de los que avecinan la pintoresca población de Mantes, pero ha producido también composiciones con figuras (*El baño* y *El baile*, para el salón del *modisto* Paquin) y algunos retratos (de Luis Demoulin, Alfonso Humbert, del actor Leitner, etc.). Poseen obras de su mano los Museos de Annecy, Cambrai, Reims, Lila y Río Janeiro.

DAGNENTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Novara, en una colonia que domina el lago Mayor, á 4 km. de la est. f. c. de Arona; 620 h.

DAGNEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ain, dist. de Trevoux, cant. y á 1 km. de la est. f. c. de Montluel; 890 h.

DAGNIAN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Lepanto-Bontoc, en la falda de las montañas de Tila; 500 h.

DAGNO. m. ant. Daño.

DAGNON (Simón). *Biog.* Arquitecto francés que floreció durante el último tercio del siglo XIII y el primero del XIV. Construyó en Chartres la magnífica sacristía de la catedral. Algunos biógrafos le designan erróneamente con el nombre de Daguon.

DAGO. *Geog.* Isla de Rusia, en el Báltico, al N. de la de Osel, en la costa O. de Estonia. Tiene una ext. super. de 1,122 km.^{2} y ofrece la forma de un cuadrilátero con los ángulos orientados á los puntos cardinales. Forma los cuatro cabos de Simpernes al N., Sarve al E., Serro al S., y Dagherort al O. Bordean su litoral numerosos bancos de arena y escollos. El cabo Dagherort constituye la extremidad de la península del mismo nombre ó de Keppo, que

El abrevadero, por Dagnan-Bouveret. (Museo de Chambéry)

es la parte más accidentada de la isla. En dicha península se encuentran las colinas de Torna Meghi y Ganus Meghi ó de San Andrés. El centro de la isla es llano y pantanoso, ocupando las lag. una ext. de 142 km.^{2} En el N., el terreno es pedregoso, y más de la cuarta parte de la isla está cubierta de bosques

Los quintos, por Dagnan-Bouveret

de abetos, de modo que únicamente la parte S. y SO., que posee un suelo margoso y fértil, se presta para el cultivo del trigo. De los 16,000 h. que componen la pobl. de la isla, son estonios tres cuartas partes, y la otra cuarta parte suecos y alemanes. Se dedican á la agricultura, ganadería, pesca, algunas industrias y comercio, que se concentra en los dos pequeños puertos de Hohenhobn y Tiefenhafen. En la pobl. de Kertell existe una notable fáb. de paños. Administrativamente se divide en tres dist.: Keiness, Vukhaleb y Roix. En 1645, Dinamarca cedió Dago á Suecia, y ésta á su vez cedió esta isla á Rusia en 1721.

Dago. *Filol.* Apodo que dan los marinos norteamericanos y otros de lengua inglesa, á los españoles, portugueses é italianos. *Dago* es corrupción de *Diego*, nombre patronímico muy común en los siglos XVI y XVII.

DAGOA. *Geog.* Pobl. del territ. alemán de Camerón (Kamerun), en el país de Bornu, dist. de Kusseri, oril. der. del Limia, afl. de la izq. del Longone.

DAGOBA. f. *Arquit.* Con este nombre se conoce en la India una especie de túmulos ó topes en los que se suelen guardar reliquias, según la costumbre budista. Esta construcción ocupa en los templos budistas el lugar correspondiente al altar mayor en los templos cristianos, y, en general, consiste en una cúpula hemisférica ó elíptica que descansa sobre un basamento bajo y circular y va coronada por un cubo de fábrica que termina en una pirámide truncada ó invertida. La voz *pagoda* es corrupción de *dagoba*.

Lucas Simeón Dagobert de Fonteuille

DAGOBERT DE FONTEUILLE (Lucas Simeón Augusto). *Biog.* General francés, n. en

1736 y m. en Puigcerdá en 18 de Abril de 1794. A los veinte años ingresó en el ejército, hizo la guerra de los Siete Años, estuvo en Córcega, y en 1792 ascendió á general de división siendo destinado al ejército del Var, donde alcanzó brillantes triunfos. En 1793 fué enviado á Perpiñán para detener la invasión española, y á principios de 1794 penetró en España, apoderándose de Villafranca, Puigcerdá y otras poblaciones, pero fracasó en el asalto á la Seo de Urgel, donde contrajo unas fiebres. Fué entonces trasladado á Puigcerdá y allí murió en la fecha anteriormente citada. DAGOBERT, aunque noble y ferviente realista, mostró el mismo celo para servir á la monarquía que á la República, y por sus condiciones de valor y bondad, era adorado de sus soldados.

Bibliogr. De Courcelles. *Dict. des Généraux français, depuis le XI^e^ siècle* (París, 1820-23).

DAGOBERTO. *Biog.* V. DAIMBERTO.

DAGOBERTO I. *Biog.* Rey merovingio de los francos, hijo de Clotario II. N. hacia el año 600 y m. en 19 de Enero de 638. En 622 y á petición de los nobles austrasianos que querían tener un rey propio, le dió su padre la corona de Austrasia (con excepción de algunas provincias), poniéndolo bajo los consejos de Pepino de Landen, llamado *el Anciano*, y de Arnulfo, obispo de Metz. En 625 reclamó á su padre las provincias segregadas de la Austrasia, estallando entre ellos una querella que terminó por el arbitraje de 12 nobles, quienes arreglaron las diferencias entre ambos, mediante la cesión de los territorios litigiosos. A la muerte de Clotario II (628),

Sillón llamado trono de Dagoberto. (Biblioteca Nacional, París)

incorporó DAGOBERTO á su corona la Neustria y la Borgoña, merced á la persuasión que Pepino supo llevar al ánimo de los nobles de estos países, mientras su hermano Cariberto era proclamado solamente en Aquitania, país donde se había refugiado. Muerto Cariberto en 630, dejando tres hijos, Ilderico, Boggis y Bertrán, y habiendo fallecido el primero de muerte violenta, trató DAGOBERTO de apoderarse de la Aquitania, si bien se vió obligado á dejársela á Boggis y Bertrán como ducado tributario. Habiendo Arnulfo tomado el hábito monástico, le sucedió Cuniberto, obispo de Colonia, por cuyo Consejo mandó Pepino formar una colección de leyes de todos los pueblos germánicos sometidos á DAGOBERTO. Este, atendiendo en un principio á los consejos de sus dos ministros y teniendo en Neustria por canciller á san Ovano (después obispo de Ruán) y por tesorero á san Eloy (que le hizo por su encargo un trono de oro, dado su oficio de platero, presentándole otro con el oro que le había sobrado y hubiera podido guardarse impunemente), quien poco después se retiró del mundo y fué obispo de Noyon, restauró el reino, recorrió todos sus Estados administrando justicia personalmente, protegió el comercio y fundó la feria de San Dionisio, que fué un centro de contratación internacional; mas al lado de todo esto se manchó con vicios y maldades, dando muerte á algunos poderosos, por lo que los leudos de la Neustria, disgustados del predominio de Pepino, se apoderaron de la persona de DAGOBERTO y le obligaron á trasladar á París la capital del reino. Como guerrero, peleó con los eslavos, apaciguó á los austrasianos y consiguió someter á los bretones. En cuanto á los primeros, un tal Samón, comerciante del Hainaut, llegó á ser jefe de una tribu de venedos, acaso checos ó bohemios y á la muerte de Kacan de los Avares, todos los pueblos que habían estado sometidos á éste, le proclamaron rey. Habiendo sus súbditos maltratado á unos mercaderes franceses, DAGOBERTO pidió una satisfacción, por lo que Samón, creyendo no podría resistirle, propuso una alianza, mas el embajador francés se negó á ello, empezando la guerra, ayudando á los francos los longobardos como aliados y los alemanes como tributarios; pero aunque los eslavos fueron derrotados por ellos unidos á los austrasianos, no se pudo impedir que asolaran á la Turingia y que venciesen á los austrasianos junto á Wogastiburt. Los historiadores dicen que los austrasianos se dejaron vencer en odio á DAGOBERTO, por haber éste trasladado la corte á París. La crueldad del rey creció con las sospechas, llegando á dar muerte á 9,000 familias de una tribu de beelgaros, que poco antes había admitido en Baviera, por temor de que se uniese á los eslavos. Para defender la frontera de Austrasia se atrajo á los sajones meridionales, perdonándoles el tributo de 500 novillos que le pagaban; y para apaciguar á los austrasianos, les dió por rey á su hijo Sigeberto II (entonces de edad de tres años), con el obispo Cuniberto y el duque Adalgiselo como consejeros ó tutores. En cuanto á los bretones, que al mando de su rey Judicael hacían correrías por las tierras de los francos, san Eloy consiguió, como embajador, que pactasen alianza con DAGOBERTO, yendo aquél á Clichy, donde éste se encontraba con tal objeto. En el mismo Clichy recibió DAGOBERTO los homenajes de Aigynas, duque de los vascos. La leyenda ha desfigurado algún tanto la personalidad de este monarca. La crónica principal acerca de él es la de Fredegario. Nótase en este monarca una alternativa de vicios y virtudes: vicios y disoluto, hasta el punto de tener á la vez tres esposas legítimas y numerosas concubinas; para acallar sus remordimientos hizo numerosas limosnas y dotó iglesias y monasterios, al mismo tiempo que esquilmaba á fuerza de impuestos á sus vasallos; al lado

de una grande crueldad ponía una gran devoción que le impulsaba á cantar en coro con los monjes, devoción irregular que le llevó á enriquecer la abadía de San Dionisio (que él fundó, y á cuyo santo profesaba veneración grande), á expensas de otras iglesias á las que despojó por ello. Sintiéndose enfermo en el palacio de Epinay, mandó le trasladasen á San Dionisio, donde murió recomendando á los obispos y magnates á la reina Nanchilda y sus hijos. Casó primero con Gomatruda, hermana de Siquilda, á la que rechazó por tomar á Nanchilda y después á Raguetruda. De las dos últimas tuvo respectivamente á Clodoveo II (al que correspondió la Neustria y la Borgoña), y Sigeberto II (que continuó reinando en Austrasia). DAGOBERTO I fué el último de los reyes francos que reinó por sí mismo, sin estar sometido á los mayordomos de palacio.

Bibliogr. Albergs, *Koenig Dagobert in Geschichte, Legent un Sage* (Kaiserlautern, 1884); Double, *Le roi Dagobert* (París, 1878).

DAGOBERTO II (SAN). *Hagiog.* Hijo de Sigiberto é Himneilda, n. por los años 652, época en que gobernaban más los mayordomos de palacio que los reyes francos, sobre todo desde que Pepino de Landen hizo como hereditario en su familia este cargo. Muerto el padre de DAGOBERTO cuando éste contaba muy pocos años, Grimoaldo, su mayordomo de palacio, hizo creer á la nobleza y aun parece á la propia madre que DAGOBERTO había muerto, habiéndolo enviado en realidad de verdad á Irlanda para que estuviese allí recluído en un convento. Entretanto Grimoaldo hizo nombrar rey de Austrasia á su propio hijo con el nombre de Childeberto, so pretexto de que había sido adoptado por Sigiberto antes del nacimiento de DAGOBERTO. Himneilda se retiró á París al lado de su cuñado Clodoveo II. A los siete meses de reinado de Childeberto se había entregado á tales excesos y violencias Grimoaldo, que odiado por

El rey Dagoberto entregando el báculo á san Audomar. (De un Codice del siglo X, existente en la Biblioteca Municipal de Saint-Omer.)

la nobleza y pueblo lo destronaron, nombrando rey á Clodoveo II, que ya lo era de Neustria y Borgoña, reuniendo en su persona toda la monarquía franca. Muerto Clodoveo en 656, entró á reinar su hijo primogénito Clotario III, cuando contaba apenas cinco años. Mantúvose unido el reino hasta 660, año en que cedió á su hermano Childerico la Austrasia, desposado con una hermana de DAGOBERTO durante la regencia de Himneilda, madre de éste. DAGOBERTO II halló en Vilfrido, obispo de York, un verdadero padre, quien lo hizo educar cristianamente, y conforme á la alta alcurnia á que pertenecía, preparándole para ser un gran rey si la Providencia le volvía el trono del cual tan injustamente había sido arrojado. Fomentaba con frecuencia pensamientos de cómo labraría la felicidad de su pueblo. De su matrimonio con una princesa sajona tuvo un hijo y cuatro hijas, y mientras gastaba sus desvelos en la cristiana educación de su prole, supo por Vilfrido cómo le deseaban los suyos por rey. Su madre Himneilda y los nobles lo habían hecho llamar. Acompañado de príncipes ingleses y una suma de dinero que Vilfrido le proporcionó, presentóse en Austrasia, y aunque por de pronto no pudo recuperar sus derechos, obtuvo de Childerico, por mediación de su madre, que se le concediera la Alsacia y las provincias del otro lado del Rhin, las que gobernó más bien como lugarteniente de Childerico que como soberano hasta 673, en que fué asesinado este último, y él reconocido como soberano de Austrasia. Se hizo querer por la dulzura en su gobierno, y la piedad que fué el fundamento de todas sus virtudes y el alma de sus empresas. Mientras así gobernaba, ocupado sólo en conservar en la paz y prosperidad su reino, Ebroino, hombre cruel y sanguinario, abusando de la confianza de Tierry III, intentó desmembrar la Austrasia con el fin de aumentar su propio prestigio. Fueron de parecer los consejeros de DAGOBERTO y los magnates del reino que era necesario recuperar por las armas las provincias que había ya tomado Tierry. Al venir á las manos los dos ejércitos, pidieron los de Tierry parlamento; fiado DAGOBERTO en la fe del juramento prestado, se acercó al ejército enemigo, mas en una emboscada, hábilmente preparada por Ebroino, fué asesinado el 23 de Diciembre de 679, en Ecurey (Meuse). Con él acabó la dinastía de los merovingios en Austrasia. San Ven, obispo de Ruán, á duras penas consiguió el cuerpo, que hizo enterrar en su propia iglesia. Más tarde fué trasladado á San Remigio de Estenay, que tomó el nombre de San Dagoberto. El título de santo se lo dan muchos martirologios antiguos, como el gótico de la catedral de Autun, y el de Adón, al cual se hace acreedor por el ejemplo de toda virtud que dió mientras peregrinó en este destierro, y los milagros que Dios obró por su intercesión; el de mártir sólo le conviene de una manera lata por haber muerto de muerte violenta.

Bibliogr. César Cantú, *Historia Universal* (edición española, Barcelona, 1887); Bolandos, *Acta sanctorum;* Guerin-Piolin, *Petits bollandistes* (París, 1885); Withemio. *Acta Divi Dagoberti Francorum regis et martyris* (Tréveris, 1653); Bouquet, *Rerum gallicarum scripta*; Henschen, *De tribus Dagobertis francorum regibus.*

DAGOBERTO III. *Biog.* Rey de Neustria, hijo de Childeberto III, n. en 699 y m. en 715. No contaba más que doce años cuando (711) sucedió á su padre, y como entonces la autoridad de los reyes era nominal, Pepino de Heristal, el verdadero soberano, nombró mayordomo de palacio á Grimoaldo, hijo suyo, y al ser asesinado éste por Grison, á Teodoaldo, hijo natural de Grimoaldo, que no contaba más que seis años de edad, bajo la autoridad de Plectruda, mujer

de Pepino. Muerto éste (1714), los leudos neustrasianos decidieron á Dagoberto á empuñar las armas, derrotando á los austrasianos en el bosque de Compiegne y obligando á Teodoaldo á refugiarse en Colonia; pero Dagoberto volvió á caer en la indolencia, nombrando los magnates mayordomo á Ragamfrido. Muerto Dagoberto III, los mismos magnates dieron el trono á Chilperico II. Dagoberto III dejó un hijo llamado Tierry, que no llegó á reinar.

DAGOLOAN. *Geog.* Rio de Filipinas, en la provincia de Mindanao (Illana). Des. en la bahía de Illana.

DAGOMARI (Pablo). *Biog.* V. Abacco (Pablo del).

DAGOMBA. *Geog.* Territ. de las posesiones inglesas de Costa de Oro y de las alemanas de Togo, habitado por las tribus de los karaga, kanapongu, guziekhu, mengo y savelugu. Estuvo mucho tiempo en litigio entre Inglaterra y Alemania. Produce tabaco, índigo y sorgo.

DAGÓN. m. aum. de Daga.

DAGÓN. *Mit.* Nombre de una divinidad pagana originaria de Asiria, cuyo culto pasó más tarde á los pueblos de Canaán, siendo el dios principal de los filisteos. Etimológicamente viene de *dag*, raíz semítica que significa «pez», y con ella están conformes todas las representaciones de los monumentos antiguos, que, aparte pequeñas diferencias de pormenor, nos muestran esta divinidad como un monstruo con la figura de hombre en su mitad superior y de pez en la inferior. En la cosmogonía caldea se habla á menudo de dioses mitad hombre y mitad pez. Beroso (V. *Fragm. hist. graec.*, ed. Didot, t. II, página 496) dice que en el año primero del mundo Oannes salió del mar Eritreo. Tenía todo el cuerpo de pez; pero debajo de la cabeza de pez tenía la cabeza de hombre. Asimismo, de su cola salían dos pies de hombre. Este Oannes durante el día vivía en medio de los hombres; empero, llegada la noche, retirábase en los abismos del Océano. Dagón tenía por compañera la diosa Atergatis (V. esta voz, t. VI, pág. 893) confundida á menudo con la diosa Astarté, hallándose representada en varios monumentos esta pareja de dioses. (V. Lajard, *Essai sur le culte de Venus.*) El culto del dios Dagón se hizo célebre en Ascalón, Gaza y Azoto, ciudades principales de los filisteos. A aquel dios atribuyeron éstos su victoria contra Sansón, y le condujeron prisionero á su templo de Gaza, donde ofrecieron un sacrificio. Sansón, empero, habiendo recobrado su fuerza prodigiosa, asió de dos de sus columnas y se desplomó todo el edificio dejando sepultados entre sus ruinas á él y á todos los espectadores. En otra ocasión los mismos filisteos, habiéndose apoderado del Arca de la Alianza, y colocada junto á Dagón en el templo de Azoto, al otro día encontraron á su falso dios tendido por el suelo. Colocado de nuevo en su lugar, al otro día encontráronle también tendido delante del Arca, pero con la cabeza y manos separadas del tronco.

Dagón

Bibliogr. E. Babelon, *Les Achéménides* (París, 1893, pl. VIII, fig. 3, y XXII, figs. 1-9, 23-25; Clermont-Ganneau, *Revue archéologique*, 2.ª serie, t. XXXVIII (1879), p. 345; Movers, *Die Phönizier*, en 8.° (Bonn, 1841), t. I, p. 143-145; Stark, *Gaza und die Philistäische Küste*, en 8.° (Jena, 1852), p. 248 y 308; Layard, *Ninive and its remains*, en 8.° (Londres, 1849), p. 466-467; P. Scholz, *Goetzendienst und Zauberwesen bei den alten Hebräern* (1877), p. 238 y sigs.; Schrader-Whitehouse, *Cuneif. Inscript. and Old Test.*, I. 170; Vigouroux, *La Bible et les déc. mod.*, ed. 6. III. 226. 229; M. J. Lagrange, *Réligions sémitiques* (1903), p. 131: finalmente Lewis Bayles Platón, en *Enc. of Religion and Ethics* (vol. IV, art. «Dagan», Edimburgo, 1911), en donde, como de costumbre en toda la obra, se agota la materia y se aduce gran copia de documentos y bibliografía.

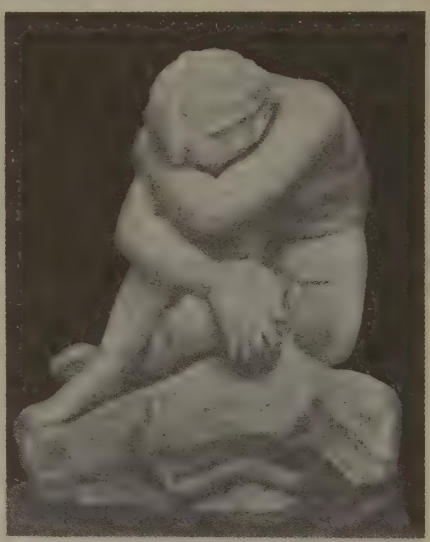

Eva, por Ernesto Dagonet. (Museo del Luxemburgo, París)

DAGONEL (Pedro). *Biog.* Religioso de la Compañía de Jesús, n. en Liffol-le-Grand (Vosgos) en 1582 y m. en Pont-à-Mousson en 7 de Diciembre de 1650. Durante la mayor parte de su vida religiosa estuvo dedicado á los ministerios espirituales y á la composición de obras de ascética y piedad. Las principales que publicó son: *Traité des Indulgences* (Nancy, 1626), *Scala Sanctorum* (París, 1638), *Speculum divitum, de bono divitiarum usu ad coelum promerendum* (París, 1641), y *Officium christianum in usu Sacre Comunionis* (Lyón, 1643). Otras están sacadas, como el mismo Dagonel advierte, de la vida y obras de san Francisco de Sales. Tales son: *Le Chemin du Ciel* (Nancy, 1627). *Advis chrestiens et importants a toutes sortes de personnes* (París, 1627), *Les dévotes pensées touchant la connoissance et l'amour de Dieu et de J. C.* (París, 1631), y *De la vocation religieuse* (París, 1633).

DAGONET (Ernesto). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en Châlons-sur-Marne. Fué discípulo de Frémiet y de Moreau-Vauthier. Ha labrado los monumentos erigidos en honor del presidente Carnot, por las ciudades de Vitry-le-François y Châlons-sur-Marne, el del pintor Greuze en el cementerio de Montmartre de París, un *Cristo yacente*, que se conserva en el Museo de Saint-Dizier, *El Cazador de osos* (Museo de Angers), *La Marsellesa* (réplicas en las ciudades de Agen y Riom), y una *Eva* (Museo del Luxemburgo, París). En el concurso celebrado en París en 1912 para la erección de un monumento conmemorando los hechos realizados por los aviadores, obtuvo el primer premio.

DAGOR. *Geog.* Bahía del lago Baikal, en Siberia, provincia de Irkutsk. Está formada por la desembocadura del río Angara y tiene 1 km. de anchura, pero sus orillas están sembradas de escollos que dificultan la navegación, excepto en un canal central.

DAGOTY (P. L.). *Biog.* Ceramista francés que fundó en París en 1800 una fábrica de porcelana, asociándose en 1804 con un hijo del ceramista Honoré. Los ejemplares manufacturados en el establecimiento de Dagoty llevan el nombre del propietario y el título: *Manufacture de S. M. L'Impératrice*, que fué substituído después de la restauración con el de: *Mture. de Mme. Duchesse d'Angoulême.* Dagoty fabricó varios jarrones para el palacio de Compiègne. El museo Dobrée, de Nantes, posee varios objetos firmados, procedentes de la fábrica de Dagoty.

Dagoty, Gauthier Dagoty ó D'Agoty (Eduardo). *Biog.* Grabador francés, n. en París en 1745 y m. en Florencia en 1785. Era hijo y discípulo de Jacobo Fabián Dagoty. Grabó en colores una serie de reproducciones de los cuadros existentes en la colección del duque de Orleáns. Hensius grabó un retrato de este artista en el que le atribuye la invención del grabado en colores. Un ejemplar de este retrato figuró en la exposición retrospectiva del siglo XVIII, celebrada en 1906 en la Biblioteca Nacional de París.

Dagoty, Gauthier Dagoty ó D'Agoty (Jacobo Fabián). *Biog.* Pintor, grabador, escritor y físico francés, n. en Marsella en 1717. Estableciόse en París en 1737, fundando un establecimiento de grabado en colores, explotando el privilegio de Le Blond, que había ideado este modo de reproducción gráfica. M. en París en 1786. Publicó varias series de grabados anatómicos y de historia natural, así como algunos retratos, entre ellos los de Luis XV y del cardenal Fleury. Fué padre y maestro de Eduardo Dagoty.

DAGOUMER (Th.). *Biog.* Médico francés, n. en Louviers (Eure) en 1762. Escribió: *Essai sur le gaz azote atmosphérique, consideré dans ses rapports avec l'existence des animaux* (París, 1816).

DAGOVICHE. *Geog.* Salinas importantes de Méjico, en el Estado de Oajaca, distrito de Juchitlán.

DAGRA-BU-SIRI. *Geog.* Población del protectorado francés de Túnez, en la región de los ksur, territorio de los udermas, comarca de Gabes, próxima á la frontera del territorio italiano de Libia (Tripolitana).

DAGRAE. *Geog. ant.* Ciudad de Capadocia (Asia Menor), en el país de los tianitis, cerca de la actual Orta.

DAGRON (Renato Patricio). *Biog.* Químico francés, n. en Beaunoir y m. en París (1819-1900). Perfeccionó muchos procedimientos, especialmente en fotografía; inventó un telémetro, y durante la guerra franco-prusiana organizó un servicio de palomas mensajeras.

DAGSBURGO. *Geog.* Pobl. y sanatorio de Alemania, en el territ. imperial de la Alsacia-Lorena, dist. de Sarreburgo, á oril. de un afl. del Zorn; 2,700 h. Está en una bella comarca de los Vosgos y es residencia de un inspector general de montes. Su industria consiste en la fab. de pasamanería y de toneles. El lug. donde existió el antiguo castillo de los condes de Dagsburgo, emplazado en una roca de asperón de 664 m. de a., lo ocupa ahora una capilla, junto á la cual hay una torre con miranda y un monumento del papa León IX, oriundo de esta pobl. El cond. de Dagsburgo perteneció desde 1049 á una rama de la casa ducal de Lorena, y en 1300 llegó, por matrimonio, á ser posesión de los condes de Leiningen; en 1679 fué convertido en feudo francés, pero hasta 1801 no fué cedido á Francia.

Bibliogr. Dugas de Beaulieu, *Le comte de Dagsbourg* (2.ª ed., París, 1858).

DAGUA. *Geog.* Río de Colombia, que n. en la cordillera occidental de los Andes, á 20 km. de Cali, corre por el dist. de Buenaventura, pasa torrentoso hasta la pobl. de La Cruz, donde se convierte en navegable por espacio de 100 km. hasta desembocar en la bahía de Buenaventura, en el Pacífico. Tiene numerosos afl. y un curso de 150 km. Es importante como vía de comunicación. ‖ Pobl. y dist. del dep. del Cauca, prov. de Cali; 2.331 h.

DAGUAO. *Geog.* Caserío de Puerto Rico, partido judicial de Humacao, municipio y al E. de Naguabo.

Eduardo Dagoty, por Hensius

DAGUAS. *Geog.* Cas. de Puerto Rico, p. c. de Humacao, mun. de Ceiba, entre esta pobl. y Naguabo.

DAGUENIÈRE (La). *Geog.* Población de Francia, departamento del Maine y Loira, distrito de Angers, cantón de Les Ponts-de-Cé, á 4 kilómetros de la estación de ferrocarril de Bohalle; 900 habitantes.

DAGUEÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, t. m. de Cangas de Tineo.

DAGUERORT ó KALLA-NIUNA. *Geog.* Cabo de la península de Keppo, en el límite del mar Báltico y del golfo de Finlandia. Está sit. en el extremo O. de la isla de Dago y tiene un faro de 100 m. de a.

DAGUERRE (Luis Jacobo Mandé). *Biog.* Pintor y físico francés, n. en Cormeilles-en-Parisis en 18 de Noviembre de 1787 y m. en Bry-sur-Marne en 10 de Julio de 1851. Estudió la pintura con Degotti, y aun cuando presentó algunos cuadros, se dió á conocer principalmente como escenógrafo, realizando importantes progresos en esta rama de la pintura, especialmente en las decoraciones que ejecutó para *Los Macabeos*, *La lámpara maravillosa*, y otras obras de espectáculo. Ayudó á Prévost en los panoramas de Roma, Nápoles, Atenas, Londres y Jerusalén, y en 1822, ó poco antes, construyó el primer diorama (V.) que obtuvo favorable acogida, hasta que en 1839 fué destruído por un incendio. Lo que debía inmortalizar su nombre, sin embargo, es el procedimiento fotográfico que lleva su nombre. Al principio sus trabajos no tuvieron mucho éxito, por lo que ya estaba algo desanimado, cuando en 1826 el óptico Chevalier le puso en relación con Nicéforo Niepce, que se dedicaba á los mismos trabajos desde 1814. Entonces comenzó entre ambos una asidua correspondencia, y en 1829 se asoció definitivamente con él, reconociendo que Niepce había descubierto «un procedimiento nuevo para fijar, sin necesidad de recurrir al dibujo, las vistas que ofrece la naturaleza». Niepce m. en 1833 y Daguerre abandonó sus procedimientos, pero seis años más tarde dió á conocer un método nuevo, fundado sobre la sensibilidad del yoduro de plata y la existencia de la imagen latente. El descubrimiento excitó el entusiasmo general, y Aragó lo comunicó á la Academia de Ciencias, proponiendo que fuese adquirido por el gobierno. En Junio de 1839 fué nombrado Daguerre oficial de la Legión de Honor, y poco después, á propuesta del mismo Aragó y de Gay Lussac, las Cámaras votaron una pensión vitalicia de 6.000 francos, y otra de 4.000 para Isidoro Niepce, hijo y heredero de Nicéforo. En Petit-Bry se le erigió un monumento. Escribió: *Historique et description des procédés du daguerréotype et du diorama* (París, 1839, trad. al alemán), y *Nouveau moyen de préparer la couche sensible des plaques destinées à recevoir les images photographiques* (1844; alemán, Colonia, 1844).

Puente sobre el río Dagua. (Ferrocarril del Cauca. Colombia)

Luis Daguerre

Bibliogr. Ernoug, *Les inventeurs du gaz et de la photographie* (París, 1885); Fr. Aragó, *Rapport à l'Acad. des Sciences* (Enero de 1839); E. de La Bédollière, en *Le Siècle* (17 de Julio de 1851).

Daguerre Daspital (León). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Bayona y m. en Madrid en 1896. Fué en su juventud maquinista de los ferrocarriles franceses y fundó la explotación minera de piritas cobrizas de Sotiel Coronada, fué socio de la casa de banca Max-Laffitte y Compañía, y contribuyó á fundar la Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias.

DAGUERREOTIPAR. v. a. Fijar las imágenes, obtener un retrato ó un dibujo por medio del daguerreotipo.

Deriv. **Daguerreotipado, da.**

DAGUERREOTIPIA. f. Arte de daguerreotipar.

Daguerreotipia. *Fís.* Antiguo método para obtener fotografías, ideado por Daguerre y dado á conocer por este físico en 1839. Consiste en lo siguiente: Una placa de cobre se recubre de una capa de plata. Se bruñe esta capa con trípoli y se expone á la acción del vapor de todo en una cámara obscura. De ese modo se forma yoduro de plata sensible á la luz. Para que la acción sea más sensible se le da un baño de bromuro de calcio.

Se impresiona como una placa ordinaria (tarda mucho más en impresionarse) y luego se expone á la acción de vapores de mercurio, el cual se mantiene á 75°. Estos se depositan sobre las partes iluminadas.

en forma de gotas, amalgamándose con la plata. El resto no impresionado permanece negro por efecto del pulimento.

En este estado la placa puede llevarse á la luz. Para eliminar la capa que aun queda de yoduro de plata, se le da un baño de hiposulfito de sosa.

Para fijar la imagen, que desaparecería á la más leve fricción, se lava la placa en una disolución de cloruro de oro é hiposulfito de sosa (Fizeau). La plata se disuelve, mientras que una porción de oro se combina con el mercurio. Los blancos aumentan en solidez y brillo.

La cámara obscura que sirve para la impresión se denomina daguerreotipo.

Hoy, la daguerreotipia no tiene más que interés histórico. V. FOTOGRAFÍA.

DAGUERREOTIPO. m. Procedimiento por medio del cual se fijan las imágenes de la cámara obscura sobre planchas metálicas preparadas convenientemente. || Aparato que se emplea en este procedimiento. || Retrato que se obtiene por los procedimientos de dicho arte.

DAGUERRINO, NA. adj. Concerniente á Daguerre, inventor del daguerrotipo.

DAGUERROTIPAR. v. a. DAGUERREOTIPAR.

DAGUERROTIPIA. f. DAGUERREOTIPIA.

DAGUERROTIPO. m. DAGUERREOTIPO.

DAGUESCH. m. *Filol.* Uno de los puntos diacríticos de la lengua hebraica, representado por un punto colocado en medio de la letra.

DAGUES DE CLAIRFONVILLE (SIMÓN ANTONIO CARLOS). *Biog.* Literato francés, n. en Mans (1726-1797). Escribió: *Anecdotes historiques, morales et litteraires, du regne de Louis XV* (1767); *Suite des anecdotes sur l'histoire de France* (1778), y *La verité, source de l'histoire* (1779).

DAGUESSEAU (ENRIQUE FRANCISCO). *Biog.* V. AGUESSEAU (ENRIQUE FRANCISCO).

DAGUESTÁN. *Geog.* Gob. de Rusia, en el Cáucaso, entre la cordillera de este nombre y el mar Caspio, por cuya razón se llamó antes *provincia Caspiana*. Se halla comprendido entre los 41° 15′ y 43° 22′ de lat. N. y los 42° 55′ y 46° 8′ de long. E. del meridiano de Greenwich, teniendo por límites: al N. el gob. de Terek, al E. el mar Caspio y el gob. de Baku, al S. el de Illisavepol, y al O. el de Tifflis. Su ext. super. es de 29,709 km.², y su pobl. de 675,800 h.

El suelo es montuoso en general y á ello responde el nombre DAGUESTÁN (país de montañas). Sus llanuras suman sólo una treceava parte del territ. Se extienden por el litoral del mar Caspio y en ellas hay varias lag. saladas. Las montañas son estribaciones del Cáucaso cuyas cimas forman la frontera de este gob. De dicha cadena se destaca la cordillera de Tabassarán, que cruza el país de E. á O., terminando en Derbent y lo divide en dos partes desiguales llamadas *Daguestán septentrional* y *Daguestán meridional* ó, de otro modo, Alto y Bajo Daguestán. El promontorio que forma en su terminación, está separado del mar Caspio por un angosto paso que los antiguos designaron con el nombre de *Pylae Albaniae* (puertas albanesas); los árabes de la época del califato, con el de *Bab-el-Abuab* (puerta de los puertas), y actualmente los turcos, con el de *Demirkapi* (puerta de hierro). Este paso es uno de los tres que cruzan la cordillera caucásica. Los otros dos son los desfiladeros de Dariel, en el centro de la cadena, y el de Gahra en la parte occidental, cerca del mar Negro.

Todas las montañas del DAGUESTÁN están formadas por calizas, arcillas y esqùistos de los períodos jurásico y cretáceo, llenos de conchas, de formación sedimentaria, sin mezcla de rocas plutónicas.

Los ríos de este gob. pertenecen á la cuenca del mar Caspio, siendo el más importante el Koi-su formado por los cuatro afl. llamados Koi-su-de-Andi, Koi-su-de-Avar, Kara-Koi-su y Koi-su-de-Kumik. Divídese en dos brazos antes de su des.; uno de ellos con el nombre de Agrakhan, penetra en el gob. de Terek y des. en el golfo de su nombre, y el otro llamado Sulak, que sigue su curso hacia el S. Entre ambos brazos queda una lengua de tierra baja y pantanosa que termina al N. con el cabo de Outeh, frente al cual existe un pequeño grupo de islas visitadas con frecuencia por los pescadores. Siguen en importancia al Koi-su el Tourkali, el Manas, el Indjik ó Ingik, el Khomri, el Bachli, el Bugam y Darlakh, todos ellos en el Daguestán septentrional, y el Rubakh, el Ghilgherí y el Samur en el Daguestán meridional. Todos estos ríos dividen el país en una serie de valles litorales adosados al Cáucaso.

El clima, á consecuencia de los calores estivales (48° á la sombra), es insalubre en las playas del mar Caspio. Las fiebres palúdicas son muy frecuentes y ordinariamente mortales para los extranjeros no aclimatados. Casi puede afirmarse que la peste es enfermedad endémica en el país.

La parte llana del DAGUESTÁN comprendida entre las montañas y el mar presenta una vegetación mezquina. La parte montañosa, al contrario, se halla cubierta de bosques que ocupan una super. de 3,030 km.² La vid y la morera son los cultivos principales del país, que también produce arroz, maíz, trigo, almendras, albaricoques y hortalizas. El subsuelo es rico en minerales, pero su explotación se hace en pequeña escala. Son numerosas las minas de hierro y plomo argentífero, sobre todo en el dist. de Samur; en el de Andi hay algunas de antimonio, bismuto y azufre, estas últimas con un rendimiento de 1,200 ton. al año. En el dist. de Temir-Khanchura existen otras de níquel, y en el de Gunib de sal gema. Además, encuéntranse en distintos puntos mercurio, arsénico, carbón, piritas, esquistos bituminosos, arcillas refractarias, nafta, turberas y canteras de varias clases. Existen también en el DAGUESTÁN, fuentes minerales, ferruginosas, acidulas, salinas y sulfurosas.

Los animales salvajes abundan como en todas las regiones caucásicas, encontrándose osos, chacales y zorras. El lobo, lo mismo que el gato montés, no son raros. En las regiones altas viven pequeñas manadas de ciervos, algunas de cuyas especies tienen semejanza con la cabra montesa. El auroch ó toro salvaje era antes muy común en los valles altos, pero hoy ha desaparecido casi totalmente. La ganadería es objeto de una productiva industria, especialmente la caballar, lanar, vacuna y asnal.

El comercio es escaso, limitándose á la exportación de ganado, manufactura de pieles, madera y hierro, tapices y alfombras, única fab. importante del país, y á la importación de cereales y tejidos. Las vías de comunicación redúcense á seis carreteras, y al f. c. de Beslau á Baku que cruza la parte septentrional del país de O. á E. y sigue desde Petrovs á la rib. del mar Caspio.

Administrativamente se divide este gob. en una capitanía cuya cap. es Derbent, y en nueve dist. ú *okruaghs*, que son: Andi, cap. Andi: Avar, cap.

Kunsak; Darginsk, cap. Kutichí; Gunib, cap. Gunib; Kaitago Tabessarán, cap. Madshalis; Kazikumuk, cap. Kazikurmuk; Kuiro, cap. Kurak; Samur, cap. Akhty, y Temir-Kanchura, cap. Temir-Kanchura. La cap. del gob. es Derbent.

La pobl. indígena lleva el nombre de *lesguios*, nombre muy antiguo en el Cáucaso, pues Herodoto lo menciona 456 a. de J. C. Según una tradición local llegaron á este país procedentes del Mazanderón juntamente con los *quelos*, siendo fácil que antes habitaran al S. de la des. del Kura, al SO. del mar Caspio, ya que todavía existe cerca del lago Urmah, en Persia, una importante tribu indígena denominada *lez*, cuya voz, equivalente á *hombre*, debió servir para formar á la raíz de la denominación actual. Los lesquios se dividen en multitud de tribus, generalmente independientes una de otra, subdivididas á su vez en pequeñas comunidades parecidas á las de los chergueses y osetas. Estas tribus viven aisladas en los valles, y se han mezclado en diversas épocas con pueblos extranjeros, especialmente fineses, lo cual explica que el idioma se haya dividido en un sinnúmero de dialectos que parecen idiomas diferentes. Estrabón contó hasta 26, y los autores orientales llaman al Cáucaso *Yebel Ellisani* ó Montes de las Lenguas, porque según ellos se hablan en él más de 300 idiomas. Klaprotzk clasifica los dialectos en cuatro grupos; el *avar*, hablado en los dist. habitados por las tribus *lezginas* del Daguestán septentrional y por los andi, dido, senzo y los kabuch, grupo que ofrece muchas variantes; el *akucha*, grupo al parecer de origen tártaro; el *Kazi kugut*, hablado por los kara-kaitaks, y el *kiera ó kurelo*; pero otros autores consideran más exacta la división en siete grupos de dialectos, á saber: el *avar*, el *kaizubul*, el *andi*, el *kazi-kumuk*, el *akucha*, el *kabuchi* y el *dido*. Este pueblo vive dedicado al pastoreo, habiendo abandonado sus hábitos de pillaje, que lo hicieron uno de los más temidos de Rusia.

Historia. En la época de los sasanides (siglo III-VII), los pobladores habían de sostener luchas con los persas, pero aun cuando las llanuras del Daguestán se convirtieron en provincia persa, los pobladores del interior permanecieron libres, siendo gobernados por sus kanes propios. Sin embargo, desde que en 1861 Rusia tomó posesión de la Grusia, había de buscar forzosamente de apoderarse también de Daguestán, sit. al N. de la Grusia, y que separaba este territ. de Rusia, dificultando el tráfico entre ambos países. La situación se agravó aun cuando el muridismo (V. esta palabra) empezó á arraigarse entre los pueblos montañeses de Daguestán. Por lo tanto, al terminar la guerra turco-rusa (1828-29) las tropas rusas entraron en Daguestán, haciéndose dueños (1821-32) primero del territ. del litoral con la ruta de Grusia. Más adelante Rusia se vió obligada á intervenir en los asuntos interiores de Daguestán, cuando Chamyl (V. esta palabra), después de haber destronado á los kanes de la familia avaria, se puso al frente de los murides para poner fin á la dominación rusa. Pero se vió obligado á rendirse á los rusos, quienes en 1859 se apoderaron de todo el Daguestán. (V. Caucasia).

Bibliogr. Cunyngham, *Travels in the eastern Caucasus, especialy in Daghestan*, etc. (Londres, 1872); Radde, *Aus den Dagestanischen Hochalpen* (Heft N. 85 zu.); *Petermanus Mitteilungen* (Gotha, 1887); Radde und König, *Der Nordfuss des Dagestan* (Heft, N. 117, 1895).

DAGUET (Alejandro). *Biog.* Historiador y pedagogo suizo, n. en Friburgo en 12 de Marzo de 1816 y m. en Conoct en 21 de Mayo de 1894. Educado por los jesuítas combatió más tarde su método de enseñanza. De 1837 á 1843 fué profesor de historia de la Escuela Central de Friburgo, pero perdió esta plaza á causa de sus ideas liberales. Más tarde fué director de la Escuela del Magisteric en el Jura, de 1848 á 1857 rector de la Escuela Cantonal, de 1858 á 1866 director de la Escuela superior de niñas de Friburgo, y desde 1866 profesor de la Academia de Neuchâtel. La obra principal de Daguet es *L'Histoire de la confedération Suisse* (7 ed., Neuchâtel, 1879; al., Aarau, 1867). De sus demás obras cabe mencionar: *Biographie de Guillimann* (Friburgo, 1843), *Manuel de pédagogie ou d'éducation* (4 ed., 1881), *Histoire de la ville et seigneurie de Fribourg* (1889), y *Le père Girard et son temps* (París, 1896, 2 t.). Daguet publicó también *L'Educateur*, la revista pedagógica de la Suiza francesa, y asimismo gran número de trabajos históricos y disertaciones en el *Musée Neuchâtelois* y en las revistas *Emulation*, *Mémorial de Fribourg*, *Archives de la société d'histoire du canton de Fribourg*, etc.

Daguet (Pedro Antonio Alejandro). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Baume-les-Dames (Doubs) en 1707 y m. en Besanzón en 1775, adonde se había retirado después de suprimida su orden. Poseía una colección de objetos antiguos, algunos de los cuales reprodujo Caylus en los grabados de su grande obra. Los redactores de la *France littéraire*, y otros biógrafos después de ellos, confundieron al P. Daguet con D'Aguy, abad de Sorèze, miembro de la Academia de Besanzón, m. en 1782, que dejó algunos manuscritos sobre historia y literatura. Las obras de Daguet son: *Considérations chrétiennes pour chaque jour du mois* (Lyón, 1758), *Exercices chrétiens des gens de guerre* (Lyón, 1759), *La consolation du chrétien dans les fers, ou Manuel des Chiourmes* (Lyón, 1759), y *Exercices du chrétien* (Lyón, 1759).

DAGUILLA. f. dim. de Daga. ‖ *And.* Palillo (2.ª acep.).

Daguilla. *Bot.* En Cuba llaman así á la *Lagetta lintearia*, cuya corteza sirve para hacer cuerdas y cuyo líber forma como un encaje ó puntilla. El género se caracteriza como dafnácea, timeleoides, daphnea, lagetina, y comprende árboles con hojas esparcidas, oblongas, anchas y con flores en espigas ó racimos terminales, sin brácteas.

Daguilla. *Geog.* Loma de Cuba, prov. de Pinar del Río, t. de Cabañas, al N. de la sierra de la Perdiz. Da origen á varios riach. afl. del Camarones. ‖ Cerro de la isla de Pinos, cerca de la costa oriental.

DAGUIN (Pedro Adolfo). *Biog.* Físico francés, n. en Poitiers y m. en Toulouse (1814-1884). Estudió en su ciudad natal y en París y después fué nombrado profesor del Colegio de Moulins y luego de la universidad de Toulouse, de cuyo observatorio fué nombrado director en 1866. Además de buen número de memorias, escribió: *Traité élémentaire de physique théorique et expérimentale* (1860, 4.ª ed. en 1878), y *Cours de physique élémentaire* (1863).

DAGULF ó DAGULFO. *Biog.* Calígrafo y miniaturista francés del siglo VIII, autor del salterio que se conserva en la Biblioteca de la corte de Viena. Aun cuando no contiene ninguna viñeta miniada, constituye, por la riqueza de la ornamentación y de las iniciales, uno de los monumentos más característicos del arte carlovingio.

Dahabieh: 1. De vela. — 2. De vapor

DAGÚN. *Mit.* Divinidad á la que rinden culto los indochinos de la comarca del Pegú. El ídolo que representa á esta divinidad se guarda en un templo á él erigido sobre una alta colina, al que no tienen acceso más que los sacerdotes del culto. Estos, además de tener muy oculto al ídolo, tienen prohibido hablar de él á nadie, por lo que se ignora su forma, aunque se sabe que no es la humana. Sostienen los sacerdotes la tradición de que el día en que Kiakiak destruya totalmente el Universo, reunirá los restos Dagún y con ellos formará nuevamente el mundo.

DAGUPÁN. *Geog.* Ciudad de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán. Sit. cerca del golfo de Lingayen en una fértil llanura; 17,000 h. Activo comercio.

DAGUTÁN. m. Nombre con que los habitantes de Ceylán designan á ciertos espíritus.

DAGWORT. *Geog.* Pobl. de Australia, en la Queenslandia, á la izq. del Diamantina, cond. de Ayr.

DAHABIEH. *Mar.* Embarcación muy usada en el Nilo que sirve para el transporte de viajeros y de determinadas mercancías. Es de fondo plano, mide unos 25 m. de eslora por 4 de manga y lleva cubierta corrida. Es de popa muy redondeada, y, á partir de ella, el buque va adelgazándose hasta la proa, que lleva un tajamar afilado. Va al remo y á la vela, y, para largar estas últimas, arbola un mástil á proa donde larga una gran vela latina.

DAHABS ó DAJABS. *Num. ant.* Moneda abisinia que equivalía á unas 6 pesetas.

DAHAE. *Etnogr.* Tribu nómada, de raza escita, que habitaba en las llanuras NE. del mar Caspi, y que más tarde, desde el siglo IV a. de J. C. al II de nuestra era, poblaba las orll. de los ríos Oxus y Jaxartes, en Hircania.

DAHALAK ó DAHALAC. *Geog.* V. Dahlak.

DAHALICÁN ó BACOOR. *Geog.* Bahía de Filipinas, en la costa de la prov. de Luzón, prov. de Cavite. Forma parte de la gran bahía de Manila y está limitada por la punta de San Roque al O. y por la de Cavite al N. En ella des. los ríos Binacayán, Cirán, Molamoc, Molave y Pasang.

DAHANA. f. *Entom.* (*Dahana* Grote.) Género de lepidópteros de la familia de los sintómidos. Las especies *D. atripennis* Grote. y *D. cubana* Schaus. se encuentran, respectivamente, en la Florida y en Cuba.

DAHANU. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bombay, en la costa y junto á la des. del río de su nombre, que riega el dist. de Tanna y corre de E. á O ; 3.500 h. Est. f. c. de Bombay á Baroda.

DAHAR. *Geog.* Parte del Sahara tunecino, entre los oasis de los Dátiles, de Nefzaua y Erg.

DAHAREH. m. *Mús.* Instrumento autófono, que consiste en una especie de pandero guarnecido con cascabeles y anillos de cobre. Lo usan los naturales del Cáucaso en unas orquestas llamadas *sazandas,* las cuales se componen de ocho instrumentos. El director de la sazanda canta acompañándose con aquel instrumento. También se llama *daire* ó *daireh,* y asimismo lo usan los persas.

DAHAY. *Geog.* Lug. de la Rep. de Haití, dep. del Oeste mun. de Thomazeau.

DAHER. *Geog.* Voz árabe marroquí, que significa *peña.* Existen varios poblados y sitios de este nombre, siendo los principales Daher, Daher el Bellot, Daher el Hayar ó Dar el Hayar, que todos pertenecen á la tribu de Anyara.

Daher. *Geog.* Pobl. de Arabia, región de Hadramaut, país de Auvadel, con un millar de h.

Daher. *Biog.* Jeque de Palestina, n. hacia 1685 en una tribu árabe que vagaba en las cercanías del lago de Tiberíades. Llegó á ser el jefe único entre sus gentes, eligió como residencia la ciudad de Acre (1749), é inquieto del poderío que adquiría, el sultán le hizo la guerra durante siete años, terminándose aquélla por la muerte de Daher, ejecutada con alevosía en 1775.

Daher Billah. *Biog.* Trigésimo quinto califa abásida, sacado de la prisión á los cincuenta años para suceder á su padre Naser (1225). Reinó nueve meses y diez y seis días. Hizo construir el puente de Bagdad.

Daher el Azaz Dinillah. *Biog.* Cuarto califa fatimita de Egipto; reinó desde 1021 á 1037 Castigó con la muerte á los asesinos de su padre Hakem.

DAHHAN. *Biog.* Poeta árabe, cuyo verdadero nombre era Abú Mohamed Said ben Almobarek. De su vida sólo se sabe que vivió por los años 494 á 589 de la Hégira y que quedó ciego en los últimos años de su vida. Solo ha quedado de él una notable poesía de carácter sentencioso.

DAHIAS. m. pl. *Hist.* Nombre dado en la historia servia á cuatro oficiales turcos que se sublevaron contra su patria, y se establecieron en Belgrado. Por su conducta brutal produjeron el alzamiento de Karageorge, en 1804.

DAHIRA, DAHIRE ó DAHRA. *Geog.* Prov. de Arabia oriental, en el Omán. Se extiende al pie de los montes Akhdar; 17,125 km² y 30,000 h. Terreno rico en pastos. Cap. Bereimah ó Bereima, sit. en la sierra de Okdah, en el camino interior que conduce del golfo Pérsico al de Omán. Sus habitantes son en su mayor parte sunnitas y el resto beduínos, por lo cual unos y otros están en mejores relaciones con el Nedjed que con los sultanes de Omán. En este país se encuentra una raza de caballos, célebres por su agilidad y resistencia, y otra de carneros muy apreciada.

DAHISTAN. *Geog.* Comarca de Persia. Sit. en la costa SE. del mar Caspio, entre los ríos Gorgham y Atrek.

DAHIVADI. *Geog.* Pobl. de la India, en el Deccan, presid. de Bombay, dist. de Sattara; 2,500 h.

DAHL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Azurberg, dist. de Hagen; 2,200 h. Est. f. c. de la línea Hagen-Lüdenscheid. Posee una iglesia protestante, herrerías, talleres de construcción de azadas, guadañas, etc.

DAHL (BALDUINO CRISTIÁN FLORUS). *Biog.* Compositor dinamarqués, n. en Copenhague en 1834. Fué director desde 1872 de los conciertos del Tívoli de aquella capital.

DAHL (CECILIA). *Biog.* Pintora noruega contemporánea, n. en 2 de Marzo de 1858 en Vestre Aker. Ha sido discípula de Gussow (1880) en Berlín, de Courbet y Dagnan-Bouveret (1887) en París, de Peterssen (1888) en Cristianía, y de Juan Rohde en Copenhague. Se ha dedicado á la pintura de paisajes, estudiando los de los alrededores de Cristianía, donde reside.

DAHL (CONRADO NEUMANN HJELM). *Biog.* Poeta noruego, n. en 24 de Junio de 1843 en el castillo de Warmbo, dist. de Trontheim. Estudió teología en Cristianía, y ocupa, desde el año 1885, la plaza de predicador en la cárcel de Akershus. En sus narraciones, cuadros de la vida real, realzados por un espíritu verdaderamente religioso, describe el país de la costa noruega y lapona y sus habitantes. Merecen especial mención las obras siguientes: *El joven finlandés* (1873), *Eda Manieka* (1875), *El explorador del Océano Glacial* (1878), *Tinsame Meuscken* (1889), *Arne Liwaag*, la novela de un malhechor (1894); *Lina Kjörbo* (1898), y *Un atentado* (1900).

DAHL (CRISTÓBAL). *Biog.* Escritor sueco, n. en Saleby y m. en Naes (1758-1809). Se ordenó de sacerdote en 1872 y después fué predicador de la corte, profesor de griego, rector de la universidad y pastor de Naes. Escribió gramáticas griegas y latinas y tradujo los *Salmos* al sueco.

DAHL (ENRIQUE DE). *Biog.* Historiador alemán, n. en Goldenbeck, y m. en Varsovia (1770-1807). Fué preceptor de la familia del general Jasikov y escribió: *Weltgeschichte aus ihrem höchsten Gesichtspunktbetrachtet* (Leipzig, 1804), y *Kurzer Abriss meines Lebens* (Leipzig, 1804).

Paisaje, por Juan Cristián Dahl

DAHL (FRANCISCO GUSTAVO ABRAHAM). *Biog.* Arquitecto sueco, n. en Estocolmo en 1835, en cuya Academia estudió desde 1851 hasta 1864; viajó por el extranjero (1864-69) y á su regreso fué nombrado profesor de la Academia. Construyó varias iglesias rurales, muchos edificios privados y la Biblioteca real de Estocolmo.

DAHL (JUAN BALTASAR). *Biog.* Grabador dinamarqués, n. en Copenhague (1825-1893). Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes y del grabador Flinch. Dedicóse al grabado en madera, publicando la sociedad *Fremtiden* la serie de grabados de DAHL, titulada: *Traesnit efter danske Kunstnere* (Copenhague, 1875-83). Colaboró en la revista *Illustreret Tidende*.

Hans Dahl

DAHL [JUAN BAUTISTA *(Hans)*]. *Biog.* Pintor noruego contemporáneo, n. en 19 de Febrero de 1849 en Hardanger. Ingresó en la Escuela Militar, pero siguiendo sus aficiones artísticas, dedicóse por completo á la pintura, siendo discípulo de Eckersberg y Bergslieu en Cristianía, de Riefstald en Carlsruhe y de Gebhardt y Sohn en Düsseldorf. Se ha dedicado á la pintura de paisajes con figuras, en los alrededores de Bergen. En 1888 trasladóse á Berlín, donde reside.

DAHL (JUAN CONRADO). *Biog.* Escritor y sacerdote alemán, n. en Maguncia (1762-1833). Terminó sus estudios en 1786, siendo nombrado capellán de Oburersel, párroco de San Juan de Maguncia en 1794, administrador de San Víctor en 1797, y por último canónigo en su ciudad natal. Perteneció á numerosas sociedades científicas y literarias, colaboró en la *Enciclopedia* de Erisch y Grüler y en otras publicaciones; entre otras obras, escribió: *De la antigua señoría de Khisgenberg y de Prozelten del Main*, y *Descripciones históricas, topográficas y estadísticas del distrito y ciudad de Gernsheim, Bergstrasse y Startenburg.*

DAHL (JUAN CRISTIÁN CLAUSEN). *Biog.* Pintor noruego, n. en 24 de Febrero de 1788 en Bergen. Era hijo de un pobre pescador y comenzó su carrera artística como aprendiz de un pintor de brocha gorda que poseía algunos conocimientos artísticos. Protegido el joven pintor por algunos aficionados de Bergen, pudo estudiar algún tiempo en Copenhague (1811). Viajó después por Alemania, Suiza, Italia é Inglaterra; residió algún tiempo en Dresde, contrayendo matrimonio con Emilia Von Block, hija del coleccionista Enrique Block, que había sido director de las colecciones reales de Sajonia; admitido en la Academia real de Dresde como miembro efectivo, no tardó en pertenecer á las de Estocolmo, Berlín y Copenhague, siendo también nombrado profesor de la Academia de Dresde. Fué este artista el primero que dió á conocer las bellezas íntimas de los apartados valles noruegos, logrando éxitos comparables á los de Constable y Corot, aun cuando sólo tenía con ellos de común el amor á las bellezas naturales de su tierra. La obra de DAHL está muy bien representada en los Museos de Bergen, Copenhague y Cristianía: este último Museo, posee

un retrato del artista, dibujado por Delaroche en 1847, y la sociedad artística de Trondhjem, un busto modelado por Thorwaldsen, en Roma (1821). Dahl publicó en Dresde (1836), la obra *Denkmale einer sehr ausgebildeten Holzbaukunst aus den früheren Jahrhunderten in den inneren Landschaften Norwegens*, que fué el punto de partida de los estudios arqueológicos de la Edad Media realizados en Noruega.

Bibliogr. A. Aubert, *Professor Dahl* (1893); *Den nordiske Naturfölelse og Prof. Dahl* (1894).

Dahl (León Wladimirowitsch). *Biog.* Arquitecto ruso, n. en 1834 en Oremburgo y m. en 1878 en Moscou. Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes de San Petersburgo, obteniendo varias medallas y una pensión de estudios, realizando un viaje por Italia, Francia y Alemania. En 1866 fué admitido en la Academia, y arquitecto del Estado en Nijni Nowogorod, en cuya ciudad edificó la catedral (de la plaza del Mercado) y el monumento Minin. Más tarde residió en Moscou, de cuya Escuela de Bellas Artes fué profesor; por encargo de la Academia Imperial, recorrió el territorrio ruso para estudiar los monumentos antiguos en compañía de Leonoff y de Wesselowsky, reuniendo un considerable número de planos y dibujos y muchas imágenes antiguas que se conservan en la sección cristiana del Museo del Emperador Alejandro III, de San Petersburgo.

Dahl (Luis Guillermo). *Biog.* Médico alienista noruego, n. en Bergen (1826 1890). Introdujo muchas reformas en los manicomios de su país, fué fundador y director del de Rotvold y dirigió el servicio médico del reino Escribió: *Los alienados en Noruega* (Cristianía, 1859); *Descripción del asilo de Rotvold* (1873), y *La higiene pública en Noruega* (1879).

Dahl Dalh, Dale, Dane, Dol, Doll ó Dole (Miguel). *Biog.* Pintor sueco, n. en Estocolmo, en 1656 y m. en Londres el 20 de Octubre de 1743. Fué discípulo de Martín Hannibal y de David Klöcker. Hacia 1682 trasladóse á Londres, donde residió la mayor parte de su vida. En compañía del pintor retratista Enrique Tilson, visitó París, Nápoles, Roma y Venecia; pintó en Roma (1687), un retrato de la reina Cristina de Suecia. Al regresar á Londres, obtuvo gran favor entre algunos personajes de la corte, logrando pintar varios retratos de los duques de Somerset y Devonshire, del príncipe Jorge y de la princesa Ana, que más tarde, siendo reina, le dispensó señalada protección. Pintó, además, los retratos de varios almirantes, que se conservan en el Museo Naval de Greenwich, después de haber figurado hasta 1824 en el palacio de Hampton Court; retrató también á Roberto Walpole, Isaac Newton, Locke, Pope, Addison y muchos otros personajes. La Galería Nacional de retratos de Londres posee nueve obras de Dahl. En 1711, fundó la primera Academia de pintura de Inglaterra, de la que fueron discípulos varios pintores ingleses y suecos. Reunió una importante colección de obras de arte italianas, flamencas y francesas, que fueron vendidas en pública almoneda en 1744, produciendo 17.500 francos.

Dahl (*Niels* Carlos *Flindt*). *Biog.* Pintor dinamarqués, n. en 1812 en Faaborg y m. en 1865 en Copenhague, de cuya Academia de Bellas Artes había sido discípulo. Viajó por el extranjero y se dedicó á la pintura de marinas, algunas de las cuales ejecutó en las costas del Mediterráneo. La Galería Nacional de Copenhague posee varios cuadros de este artista, entre ellos un combate naval frente á Heligoland.

Dahl [*Nils* (Nicolás) *Alstrup*]. *Biog.* Pintor noruego contemporáneo, n. en Cristianía en 1876. Ha sido discípulo de Backer y ha perfeccionado sus estudios en Copenhague y en la Academia particular de Colarossi, de París; se ha dedicado á la pintura de paisajes con figuras, empleando una técnica semejante á la de Cézanne, Matisse y otros artistas modernos. El museo de Cristianía posee algunas obras de este artista.

Dahl [*Olaf* (Amadeo) *Cristóbal*]. *Biog.* Pintor noruego, n. en Bergen en 1842 y m. en Fane en 1895. Fué discípulo de Askevold en Bergen y de Eckersberg en Cristianía, obteniendo en 1870 una bolsa de viaje. El Museo de Bergen posee algunas obras de este artista, que se dedicó á la pintura de paisajes. Las privaciones que sufrió toda su vida, le obligaron á una producción de un valor artístico inferior á sus dotes.

Dahl (Siegwald Juan). *Biog.* Pintor alemán, n. en Dresde (1827 1902). Fué discípulo de su padre Juan Cristián Clausen Dahl, de Wegener y de la Academia de Dresde. Realizó varios viajes por Francia, Inglaterra y Noruega (de donde era oriunda su

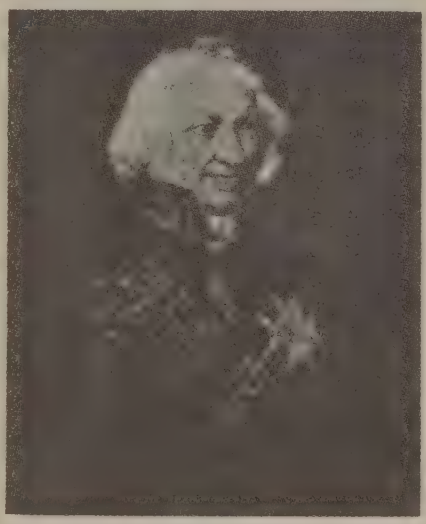

Retrato de Bull, por Siegwald Dahl

familia), siendo admitido, en 1864, como miembro honorario de la Academia de Dresde. Dedicóse especialmente á la pintura de animales sobre fondos de paisajes, bien estudiados. Poseen varias obras de su mano la Galería Real de Dresde y los Museos de Hannóver, Bergen, Cristianía, Estocolmo y el palacio de Oscarshal (Cristianía).

Dahl (*Viggo* Alberto). *Biog.* Arquitecto dinamarqués contemporáneo, n. en Copenhague en 1860. Ha sido discípulo de Storck y Borch, después de haberlo sido de la Academia, distinguiéndose en la restauración de varios edificios antiguos y en la construcción de muchas casas y quintas de recreo en Copenhague y en sus alrededores.

Dahl (Walter Scott). *Biog.* Jurisconsulto y político noruego, n. en Melhus en 1839. Perteneció primero á la magistratura, en 1881 fué ministro de

Justicia, y en 1888 de Policía. Ha escrito: *Organización comunal de los distritos rurales* (Cristianía, 1878), *La jurisprudencia relativa á la industria rural de Noruega* (1882). *Einar Thambarskelver* (1884). *El obispo Nicolás Arnessaen* (1884). y *Haakon Sadejarl* (1887).

Dahl (Wladimiro Ivanowitch). *Biog.* Literato ruso, n. en Lugau y m. en Moscou (1801-1872). Fué marino de guerra y luego médico militar, y como tal tomó parte en 1829-1833 en las campañas en Turquía y en Polonia. Vivió luego ocho años en Oremburgo como empleado de la cancillería del conde W. Perowsky, junto con el cual tomó también parte, en 1839-40, en la desdichada expedición contra la China. Durante los años 1841-49, Dahl fué jefe de cancillería del ministerio del Interior, y de 1849-1858, presidente del tribunal de Hacienda en Nishnij Nowgorod; en 1858 pidió el retiro y estableció su residencia en Moscou. Con el seudónimo de *Kosak Luganskij*, dejó Dahl una serie de narraciones, que se distinguen por el profundo conocimiento de la vida del pueblo y por sus descripciones típicas. Entre ellas, son las más notables las tituladas: *Lo que nunca ha existido y lo que ha sido*, *El criado*, *La borrachera*, *El sueño y la vigilia*, *Relato de miserias, dicha y verdad*, que fueron publicadas en las colecciones *Relaciones del cosaco Longawsky* (1846); *Ocios de un marinero* (1853), *Ocios de un soldado* (1861), y *Cuadros de la vida rusa*. Publicó, además, la rica colección de proverbios rusos (Moscou, 1862; 2 ed., 1879) y un diccionario-enciclopedia del actual idioma ruso (Moscou, 1861-68. 4 t., 3 ed., revisada por Baudowin de Courtenay). para el cual había ido coleccionando el material desde la edad de diez y ocho años. Una edición completa de sus narraciones *Povesti i rasskazy*, fué publicada en 8 t. (San Petersburgo, 1860-1861; 3 ed., 1883-84).

DAHLAK. *Geog.* Isla del mar Rojo, la mayor del mismo, perteneciente á la colonia de Eritrea, sit. cerca de la costa de la colonia, frente á Massauah y del anfiteatro de los montes de Abisinia. Tiene 222 km. de circuito y 1,800 h. de origen nubio-árabe. Su terreno es árido. Junto con un centenar de islotes y arrecifes adyacentes á ella, pertenece á Italia desde 1885. Algunos autores árabes la llaman Zalegh. || Ald. de la isla de su nombre, sit. en la costa SO. de la misma. El archipiélago lleva el mismo nombre. Las rocas calcáreas, blancas y escarpadas, de 10 á 13 m. de a., ofrecen una vegetación mezquina; sin embargo, basta para alimentar á muchas cabras y camellos y algunos asnos. Los indígenas se dedican también á la pesca de perlas y de tortugas en pequeña escala. El mercado principal de perlas es Dömöllö, en el extremo E. de la isla principal; en la época romana, esta población fué el centro de una abundante pesca de perlas. Algunas ruinas aún existentes indican que en el siglo XVI los portugueses habitaron el lugar.

DAHLANDER (Gustavo Roberto). *Biog.* Físico sueco, n. en Goteborg en 1834. Fué profesor en su ciudad natal y en el Instituto técnico de Estocolmo, á cuya reorganización contribuyó mucho. Además de numerosas memorias y varios manuales, escribió: *Sobre la enseñanza técnica en los diferentes países de Europa* (1866), *Introducción á la mecánica* (1870), *La termología aplicada* (1873), *Problemas y ejercios de Física* (1878), y *La electricidad y sus principales aplicaciones técnicas* (1882).

Dahlander (Magnus Emilio). *Biog.* Arquitecto sueco contemporáneo, n. en 1862 en Säter. Ha sido discípulo de la Escuela Técnica de Copenhague, y del arquitecto Nyrop. Residió en los Estados Unidos desde 1888 hasta 1896, construyendo la iglesia del Buen Pastor, en Booklyn. Desde 1899 es arquitecto municipal de la ciudad de Orebro (Suecia), en donde ha construído varias iglesias, escuelas y otros edificios públicos.

DAHLBERG (Erico, conde). *Biog.* General é ingeniero militar sueco, n. y m. en Estocolmo (1625-1703). Al principio de su carrera fué secretario de cámara, más tarde perteneció al cuerpo de oficiales de las plazas fuertes, tomó parte en las campañas de 1656-1660, practicando en invierno de 1658, por instigación de Carlos Gustavo, la famosa marcha á través de los dos Belt; asimismo se distinguió en 1675-79 en la campaña contra Dinamarca y en la defensa de Riga contra los sajones. Más tarde fué mariscal de campo y gobernador general de Bremen-Verden. Dirigió la construcción de las fortificaciones de Marstrand, Gotemburgo, Riga, Wismar y Stade, y fué llamado el *Vauban de Suecia*. Fué amigo de Van Pufendorf (V.), quien, en su trabajo sobre Carlos Gustavo, se sirvió repetidas veces de los materiales coleccionados por Dahlberg. Su autobiografía fué publicada por Gjörwell (Estocolmo, 1757), su dietario por S. Lundbland (Estocolmo, 1823). Su obra principal, *Suecia antigua et hodierna*, magnífica colección de grabados (Estocolmo, 1716), obtuvo varias ediciones y es de importancia como obra histórica y cultural.

Bibliogr. H. N. Heden, *Erik Dahlberg* (Estocolmo, 1900).

Dahlberg (Thure Juan). *Biog.* Poeta finlandés, n. en Pielavesi (1836-1870). Tradujo al finlandés varias novelas noruegas y alemanas, y escribió una obra titulada *Epopeya de Hércules* (Abo, 1862), y una serie de narraciones legendarias de su país con el título de *Historias de Findlandia* (Abo, 1865).

DAHLBORN (Andrés Gustavo). *Biog.* Entomólogo sueco, n. en Haerberga y m. en Lund (1806-1859). Fué profesor de la universidad de Lund y escribió una obra titulada *Hymenoptera europaea* (1854), y *Estudios zoológicos* (1857).

DAHLBRUCH. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Arnsberg, dist. de Siegen; 1,000 h. Est. en la l. f. de Marburgo á Kreuzthal.

DAHLE. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Arnsberg, á 8 km. de la est. f. c. de Altena; 920 h.

Dahle (Lors Nielssoen). *Biog.* Misionero y lingüista noruego, n. en Gyrten en 1843. Desde 1870 residió en Madagascar, donde dirigió un seminario de indígenas. Además de importantes artículos, ha escrito *Madagascar y sus habitantes* (Cristianía, 1877), y *Specimens of Malgasy folk-lore* (Antananarivo, 1877).

DAHLEN. *Geog.* Antiguo sitio real de Alemania, reino de Prusia, regencia de Postdam, dist. de Teltow, entre Steglitz y Grunesvald; 800 h. Posee una iglesia evangélica, Instituto farmacéutico, jardín botánico dependiente de la universidad de Berlín, laboratorio biológico, escuela práctica de jardinería y selvicultura y un museo entomológico. La pobl. está formada totalmente por quintas de recreo.

Dahlen. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Sajonia, prov. de Leipzig, dist. de Oschatz; 3,000 h.

Est. f. c. de la línea Leipzig-Riesen-Dresde. Cuenta con una antigua iglesia protestante, un castillo, fundición de hierro, talleres de construcción de coches, de fáb. de tabacos, de objetos de cemento, de cerveza y destilería de aguardiente. A 7 km. de DAHLEN se encuentra el Kollmberg (314 m.) con la torre Alberto. En los documentos de 1210, se hace ya mención de esta pobl.

DAHLEN ó DÖLEN *el Viejo* (ABRAHAM VON). *Biog.* Pintor alemán (probablemente oriundo de Holanda) del siglo XVI, establecido en Leipzig. Pintó varios retablos para las iglesias de San Nicolás y de San Juan de Leipzig. Fué padre de Abraham Dahlen *el Joven* y de Bernardo.

DAHLENHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, territorio imperial de la Alsacia-Lorena, dist. de la Baja Alsacia, cír. ó *kreis* de Molsheim, á 2 km. de la est. f. c. de Scharrachbergheim; 610 h.

DAHLEN-WARSLEBEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Magdeburgo, cír. ó dist. de Wolmirstedt; 1.600 h. Fáb. de azúcar, de achicoria y de café. Est. en la l. f. de Magdeburgo á Neu-Haldensleben.

DAHLER (JUAN JORGE). *Biog.* Teólogo alsaciano (1760-1832). Fué profesor de exégesis del Antiguo Testamento en la facultad de teología y en el seminario protestante de Estrasburgo, tradujo el libro de Jeremías y escribió una obra titulada *De librorum Paralipomenon auctoritate atque fide historica* (1819).

DAHLERUP (JUAN GUILLERMO). *Biog.* Arquitecto dinamarqués, n. en 1836 en Norup y m. en 1907. Estudió en la academia de Copenhague, y realizó varios viajes de estudio por el extranjero; profundamente influído por las obras maestras del Renacimiento italiano proyectó varios edificios inspirándose en los ejemplares de dicho estilo (Aduana, Teatro Real, fábrica de cerveza de Carlsberg, iglesia de Jesús, gliptoteca y otros). Tomó parte en el concurso para la erección en Roma del monumento de Víctor Manuel, siendo uno de los arquitectos premiados.

DAHLGREN (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Poeta y humorista sueco, n. en Stenspruck en 1791 y m. en Estocolmo en 1844. Estudió teología en Upsala, desde 1815 desempeñó el cargo de predicador en Estocolmo y fué tres veces diputado. Compuso por el estilo de Bellmann, escenas idílico-burlescas y descripciones de la naturaleza. Muchas de sus poesías se han hecho del dominio popular. Entre sus obras merecen citarse *Aurora* (Estocolmo, 1815, 2 partes), *Cartas de Mollberg* (Estocolmo, 1819-20, 2 t.), *La aldeana* (Estocolmo, 1829), *La estrella de la noche* (Estocolmo, 1839), y la novela humorística *Crónica de Nahum Fredrik Bergström* (Estocolmo, 1831). Una edición de todas sus obras fué publicada por Arvidssohns (Estocolmo, 1847-52, 5 t., 3 ed., 1875).

Bibliogr. Bagge, *C. Fr. Dahlgrens Skaldeverksamhet* (Upsala, 1869).

DAHLGREN (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Poeta lingüista é historiador sueco, n. en Nordmark (1816-1895). Por espacio de veinte años estuvo empleado en los Archivos nacionales, siendo nombrado en 1862 secretario del Protocolo, y en 1871 director del ministerio de Cultos. El mismo año ingresó en la academia sueca, y dos años más tarde publicó el *Vocabulario sueco*. Publicó también varias obras antiguas y diferentes textos, tradujo algunas obras inglesas, alemanas, dinamarquesas y españolas, y escribió una *Nota sobre los teatros de Estocolmo* (1866), y una notable colección de *Canciones* (1875), que es su mejor obra.

Carlos Federico Dahlgren, por Uno Troili

DAHLGREN (ERICO GUILLERMO). *Biog.* Geógrafo y bibliógrafo sueco, hijo del anterior, n. en Estocolmo en 7 de Junio de 1848. En 1870 fué nombrado bibliotecario auxiliar en la misma capital; en 1893 ascendió á bibliotecario de la Academia de Ciencias, y en 1903 á jefe de la biblioteca real. Por encargo de la Sociedad Sueca de Antropología y Geografía publicó durante los años 1881-94 la revista *Imer*, cooperó con gran número de trabajos á las publicaciones de A. Nordenskjöld (V.), S. Hedin (V.) y de otros exploradores, fué redactor de la obra oficial *Stockholm. Sveriges hufvudstad* (Estocolmo, 1897, 2 t.), y publicó la valiosa bibliografía *Sveriges offentliga bibliotek. Tidsregister 1886-1895* (1897). Entre sus trabajos geográficos más importantes, pueden citarse *Bitrag till Norden aldsta kartografi* (1892), y *De franska sjöfärderna till Söderhafvet i början af 18 de seklet* (1900).

DAHLGREN (JUAN ADOLFO). *Biog.* Almirante norteamericano, n. en Pensilvania en 1812 y m. en 1870. Ingresó en la academia naval de Annápolis en 1826, y pasó luego á la marina de guerra, embarcando en la fragata *Macedonian* y ascendiendo en 1837 al empleo de teniente. Una enfermedad de los ojos le obligó á dejar temporalmente el servicio y á venir á Europa para curarse; pero en 1842 volvió á ocupar su puesto, y después de servir algún tiempo en los mares de Occidente, fué nombrado director del ramo de artillería en el ministerio de Marina, cargo en el cual tradujo y escribió diversas obras sobre asuntos artilleros y llevó á cabo algunos estudios y proyectos de verdadero interés. La invención más notable de DAHLGREN fué el procedimiento que ideó para determinar prácticamente el desarrollo de las presiones á lo largo del ánima con el fin de calcular los espesores exactos que debía tener la pieza para soportarlas. Consistía dicho pro-

cedimiento en abrir en las paredes del cañón, á la distancia de un calibre de la boca, un taladro que llegaba hasta el ánima y dentro del cual se introducía, bien ajustada, una bala de peso conocido. Cargábase la pieza como de ordinario y se le daba fuego; cuando el proyectil pasaba por delante del taladro, la presión de los gases impulsaba la bala contra un péndulo balístico, y éste medía la velocidad de que se hallaba animada, de la que se deducía fácilmente la fuerza de la pólvora que obraba en aquel punto del ánima. Después se hacían sucesivamente otros taladros á distancias iguales, dándoles el mismo diámetro que tenía el primero, y empleando balas del mismo peso se repetía el experimento tantas veces como fuera necesario para conocer con exactitud la ley del desarrollo de las presiones, según los distintos recorridos del proyectil. DAHLGREN calculó también un obús para la artillería naval, que fué recibido con verdadero aplauso por los marinos de su país, y una granada con culote expansivo (de plomo) para los cañones Parrot, rayados de antecarga. Al estallar la guerra de Secesión, era capitán de fragata y comandante del arsenal de Wáshington; poco después se le concedió el empleo de contraalmirante, y reemplazó á Dupont en el mando de la escuadra del Sudatlántico, cabiéndole la gloria de atacar y apoderarse del puerto de Charleston, después de diez y ocho meses de bloqueo y de frecuentes bombardeos. En 1864 dirigió DAHLGREN, igualmente con éxito, una expedición por el río St. John en combinación con el ejército de tierra. Escribió *Report on the 32 pounders of 32 cist* (1850), *System of boat armament in te United States navy* (1852), *Naval percussion locks and primers* (1852), y *Shells and shellguns* (1856).

Bibliogr. Memoir of J. A. Dahlgren (Boston, 1882), publicadas por su viuda.

DAHLGREN (MAGDALENA VILTON). *Biog.* Escritora americana, esposa del almirante J. A. Dahlgren, n. en Gallipolis (Ohío) en 1835 y m. en 1898. Con los seudónimos de *Corina* y *Cornelia*, escribió gran número de artículos y poesías. Fué uno de los fundadores de la *Literary Society*, de Wáshington, cuya vicepresidencia ocupó durante algún tiempo. Además de algunas traducciones muy apreciadas, publicó los originales siguientes: *Idealities* (1859), *South Sea Sketches* (1881), *Etiquette of Social Life in Washington* (1881), *South Mountain Magic* (1882), y *Lights and Shadows of a Life* (1886).

DAHLGREN (ULRICO). *Biog.* Militar norteamericano, hijo de Juan, n. en el Estado de Pensilvania (1840-1864). En 1862 fué nombrado capitán de estado mayor, poco después ayudante de campo del general Rufo King. Se encontró en la batalla de Cross-Keys, tomó parte en la campaña de Virginia, y en 1862 entró en Fredericksburgo, donde hizo numerosos prisioneros á pesar de los pocos soldados que llevaba. En una de las acciones de 1863 perdió una pierna, y esto no obstante, tan pronto como estuvo restablecido entró nuevamente en campaña, uniéndose al general Kilpatrick, que se proponía atacar la ciudad de Richmond y libertar á todos los jefes federales. La empresa fracasó, y DAHLGREN fué muertó en uno de los tiroteos.

DAHLHAUSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Arnsberg, dist. de Hattingen; sit. cerca del río Ruhr; 9.500 h. Es punto de enlace de las l. f. Steele-Witten. Cuenta con una nueva iglesia católica, una columna-monumento á Bismarck, minas de carbón, fáb. de piedra refractaria, fundiciones de acero y de hierro.

DAHLINA. f. *Quím.* Sinónimo de *dalina*. Véase INULINA.

DÄHLING (ENRIQUE ANTONIO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hannóver en 1773 y m. en Potsdam en 1850. Fué discípulo de la Academia de Berlín, en la que ingresó como miembro efectivo en 1811, y en la que ejerció el profesorado desde 1814. Pintó un *Descendimiento de la Cruz* para la iglesia castrense de Berlín.

DAHL-JEHNSEN (JENS). *Biog.* Escultor dinamarqués contemporáneo, n. en 1874. Se ha distinguido modelando excelentes obrillas para la real fábrica de porcelana de Copenhague, siendo de su mano los osos blancos, zorros, águilas y otros animales generalmente apreciados entre los coleccionistas de cerámica.

DAHLMAN (CARLOS EDUARDO). *Biog.* Cartógrafo sueco, n. en Koela (Vaermland) en 1828. Dedicado desde su juventud á la cartografía, formó parte en 1856 de la comisión geográfica de Suecia, y publicó por su cuenta una colección de notables mapas, entre los cuales sobresalen *Vaerland* (1862), *Lago Maelar* (1868), *Ferrocarriles, correos, etc. de la Suecia* (1868), *Laen de Vesternorrland* (1889), *Plano de Estocolmo* (1874), etc.

DAHLMANN (FEDERICO CRISTÓBAL). *Biog.* Historiador y estadista alemán, n. en Wismar en 13 de Mayo de 1785 y m. en Bonn en 5 de Diciembre de 1860. Hizo sus estudios de filología en Copenhague, en Halle y en Dresde. En 1811 se trasladó á Copenhague, pero al año siguiente fué llamado á Kiel para dar conferencias de historia, y en 1813 obtuvo en esta ciudad la plaza de profesor extraordinario. Fué el primero que en 1815, al celebrar la universidad de Kiel el aniversario de la batalla de Waterlóo, encareció en su discurso á los alemanes que trabajasen por la regeneración política del país. Desempeñando el cargo de secretario del cuerpo de nobleza de Sleswig-Holstein, hizo cierta oposición al gobierno dinamarqués, por lo que éste le confirmó el cargo de catedrático, obteniendo en 1829 la cátedra de historia alemana y de ciencias políticas de la universidad de Gotinga. En esta ciudad reanudó su actividad política. A raíz de la llamada resolución de Gotinga (Enero de 1831), fué elegido diputado por la universidad, y después formó parte de la comisión para reformar la Constitución, siendo elegido miembro de la segunda Cámara como representante de la universidad. Pero tanto sus discursos como sus artículos, publicados en el periódico *Hannoversche zeitung*, escandalizaron por la ilimitada franqueza del lenguaje y la completa independencia de juicio de que hizo gala el autor, de modo que no tardó en verse aislado. Fruto de sus estudios políticos de aquella época, fué la obra *Die Politik auf den Grund und das Mass der gegebenen Zustände zurueckgeführt*, de la que no se publicó más que un tomo (Gotinga, 1835). Cuando Ernesto Augusto abolió la Constitu-

Federico C. Dahlmann

ción, DAHLMANN protestó del proceder del rey, y fué destituído y desterrado junto con seis de sus colegas. DAHLMANN se trasladó á Leipzig, y desde allí á Jena, donde escribió su excelente *Geschichte Danemarks* (Hamburgo, 1843). Llamado á Bonn, después del advenimiento al trono de Federico Guillermo IV de Prusia, llegó á ser uno de los profesores más estimados de aquella universidad. Tenía fama de ser una autoridad en política, y el mismo gobierno requirió su consejo al tratarse de cuestiones universitarias de importancia. Sus conferencias sobre las revoluciones inglesa y francesa, revistieron alta significación política. Publicadas en forma de libro (*Geschichte der englischen Revolution*, Leipzig, 1844, y *Geschichte der französischen Revolution*, Leipzig, 1845), determinaron el juicio político de la clase media ilustrada. Al iniciarse el movimiento nacional de 1848, DAHLMANN fué invitado por el ministro prusiano conde Schwerin á tomar parte en las deliberaciones sobre la Constitución prusiana, y poco después fué enviado á la Dieta de Francfort, donde se demostró partidario de la unidad alemana, bajo la regencia de Prusia. Ejerció una influencia decisiva sobre la educación política de las clases cultas. Entre sus escritos merecen especial mención la publicación de la *Geschichte der Dithmarschen* por Neocorus, en lengua sajona (Kiel, 1827); *Forschungen auf dem Gebiete der Deutschen Geschichte* (Altona, 1821), *Quellenkunde der deutschen Gheschichte* (Gotinga, 1836), *Politik auf den Grund un das Mass der gegebenen Zustände* (Gotinga, 1835), y *Geschichte der Englischen Revolution* (Leipzig, 1844).

Bibliogr. Springer, *J. C. Dahlmann* (Leipzig, 1872).

DAHLMANN (José). *Biog.* N. en 1861, jesuíta desde 1878. Descuella en el conocimiento de las religiones del Asia. Su obra principal *Indische Fahrten* (1 t. *Von Peking nach Benares*, 2 t. *Von Dehli nach Rom.*, Friburgo, 1909) ha merecido grandes aplausos de los que cultivan los estudios orientales. En la actualidad se halla en Tokío trabajando por la próxima instalación de una universidad católica en el Japón.

DAHLMANN (PABLO MARTYNOWITCH). *Biog.* Pintor ruso establecido en San Petersburgo (1774-79). Formó parte de la Academia de Bellas Artes de la capital rusa; pintó el retrato del director Zakrewsky, que se conserva en el salón de sesiones de dicha corporación.

DAHLONEGA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Georgia, cond. de Lampkin. En él estuvo instalada desde 1835 una sucursal de la Casa de Moneda hasta la guerra civil. En 1873 el edificio fué cedido á una escuela de agricultura.

DAHLQUIST (JUAN R.). *Biog.* Pedagogo paraguayo, n. en Buenos Aires en 1884. Terminados sus estudios en la Escuela Normal de Asunción, se dedicó al magisterio, y por su laboriosidad é inteligencia, fué premiado por el gobierno, enviándole á completar sus estudios á la Escuela Normal de Profesores de Paraná (Rep. Argentina), obteniendo allí el título en 1905. Es redactor de la *Revista de Instrucción Primaria*, donde publica sus trabajos sobre cuestiones de enseñanza, inspector general de escuelas de la nación y presidente de la Asociación Nacional de Maestros, la cual le debe su fundación.

DAHLSTEIN ó DAHLSTEEN (AUGUSTO). *Biog.* Pintor y grabador alemán del siglo XVIII. establecido en Cassel. Residió mucho tiempo en Suecia y Rusia. Publicó una colección de 50 grabados *(Costumes moscovites et Cris de S. Pétersbourg)*.

DAHLSTJERNA (GUNNO EURELIUS, llamado). *Biog.* Poeta y cartógrafo sueco, n. en Oers y m. en Pomerania (1661-1709). Hizo sus estudios en Leipzig con tanta brillantez, que le fué ofrecida una cátedra en dicha universidad, pero él la rehusó, prefiriendo regresar á su patria, donde desempeñó varios cargos, entre ellos el de director de la oficina topográfica del reino. Escribió varias obras poéticas, entre ellas *Kunga Skald*, *El rey Carlos XII* y *Pedro el Grande*, así como poemas, panegíricos, sonetos, etcétera. Sus obras fueron publicadas en el tomo sexto de la *Recopilación* de Hauselli (Upsala, 1863).

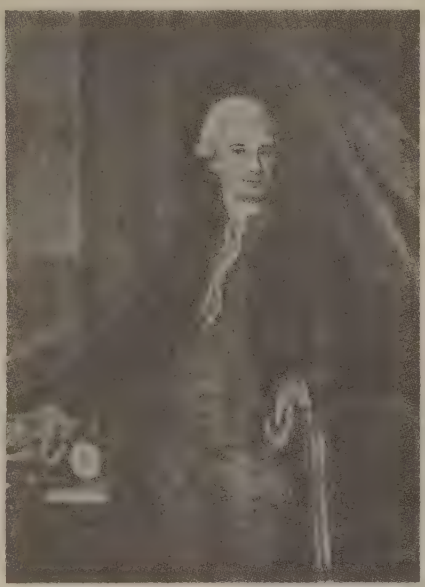

Retrato de Zakrevsky, por Pablo Dahlmann (Academia Imperial, San Petersburgo)

DAHLSTRÖM (CARLOS ANDRÉS). *Biog.* Pintor y litógrafo sueco, n. en Estocolmo (1806-1869). Viajó por Italia, y se dedicó á la pintura de paisajes con figuritas accesorias; pintó también varios episodios de las campañas napoleónicas en Alemania por encargo del rey Carlos XIV *(Bernadotte)*. En 1844-1849 dibujó varias litografías para la historia de dicho monarca. El Museo Nacional de Estocolmo posee algunas obras de este artista.

DAHLL (TELLEF). *Biog.* Geólogo noruego, n. en Kragero (1825-1893). Fué doctor *honoris causae* de Upsala (1877), director de investigaciones geológicas en distintas regiones de Noruega y miembro de la *Cristiania Vidensk. Selsk.* Publicó con Th. Jyeruif *Geol. kart over det sonderbjeldske Norge* (1858-1865).

DAHLLITA. f. *Mineral.* Masas reniformes, compactas, constituídas por carbonato cálcico principalmente, que por descomposición de las fosforitas se encuentran sobre éstas en Bamle (Noruega). La dahllita es análoga á la *estafelita*.

DAHMAN. m. *Mit.* Nombre que dan los persas al ángel que conduce al cielo las almas de los santos, después de recibirlas de manos del ángel Serosch.

DAHME. *Geog.* Afl. de la izq. del río Spree, en la prov. prusiana de Brandeburgo; n. al SE. de la ciudad de Dahme, en el monte Fläming, llega á ser navegable después de Golsen, pasa por varios lagos y des. cerca de Kopenik. Se halla unido con el lago Scharmetzel por medio del canal Storkow, y con el lago Teupitz por medio del canal Koris. Cerca de Konigswusterhausen recibe el afl. Notte.

DAHME. *Geg.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, dist. de Juterbog-Luckenwalde, sit. cerca del río Dahme; 5.680 h. Est. f. c. de Dahme-Uckro y Luterbock Luckenwalde. Posee dos iglesias protestantes, escuela de agricultura, estación de ensayos para agricultura y química, tribunal, fáb. de paño, calzado, tabaco y cerveza. En 1813 los prusianos obtuvieron en este punto una victoria sobre los franceses.

DAHN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Baviera, cír. del Palatinado, bailía de Pirmasens, sit. cerca del río Later, en un romántico valle de los Vosgos, á 204 m. s. n. m.; 1,600 h. Tiene una iglesia católica y otra protestante, ruinas de un castillo, tribunal, oficinas de ingeniería y montes, y talleres de aserrar madera. En las cercanías se encuentra la roca *Jungfrausprung* con hermosas vistas.

DAHN (JULIO FÉLIX). *Biog.* Jurisconsulto, historiador y poeta alemán, n. en Hamburgo y m. en Breslau (1834-1912). Estudió leyes, filosofía é historia en Munich y Berlín; en 1857 se estableció en Munich como profesor libre de derecho alemán; en 1862 obtuvo la plaza de profesor auxiliar; en 1863 la cátedra de la misma asignatura en la universidad de Würzburg, y en 1869 fué nombrado catedrático de derecho alemán de la universidad de Konigsberg, desde donde pasó en 1888 á la de Breslau. En 1885 fué nombrado consejero secreto de Justicia. Como escritor jurídico DAHN se dió á conocer por los trabajos siguientes: *Ueber die Wirkung der Klagverjahrung bei Obligationen* (Munich, 1855), *Studien zur Geschichte der germanischen Gottesurteile* (Munich, 1857), *Das Kriegsrecht* (Wurzburg, 1870), *Handelsrechtliche Vorträge* (Leipzig, 1875), *Deutsches Rechts-buch* (Nordlingen, 1877), *Deutsches Privatrecht* (Leipzig, 1878), *Die Vernunft im Recht* (Berlín, 1879), *Eine Lanze fur Rumanien* (Leipzig, 1883), *Die Landuot der Germanen* (Leipzig, 1889). Asimismo se encargó de la tercera edición del *Deutsches Privatrecht* de Bluntschli (Munich, 1864). Entre sus trabajos históricos, merecen especial mención la monografía *Procopius von Cesarea* (Berlín, 1865), la extensa obra *Die Könige der Germanen* (t. 1-6, Munich y Wurzburg, 1861-71; t. 7-9, Leipzig, 1894-1902), *Westgotische Studien* (Wurzburg, 1874), *Longobardische Studien* (Leipzig, 1876), *Die Alamannenschlacht bei Strassburg* (Braunschweig, 1880), *Urgeschichte der germanischen und romanischen Völker* (Berlín, 1881-1890), *Geschichte der deutschen Urzeit*, 1 t. de la obra *Geschichte der eraopäischen Staaten* (Gotha, 1883-88). Escribió también las novelas *Ein Kampf um Rom* (Leipzig, 1876), *Kampfende Herzen* (Berlín, 1878; 6.ª ed., Leipzig, 1900); *Odhins Trost* (1880; 10.ª ed., 1901), *Kleine Romane aus der Volkerwanderung* (1882-1901, 13 t.), *Der Vater und die Sohne*, *Die Kreuzfahrer* (1884), *Bis zum Tode getren* (1887; 15.ª ed., 1901), *Was ist die Liebe?* (1887; 6.ª ed., 1901), *Frigga's Sa* (1888), *Weltuntergang* (1889), *Skirnir* (1889), *Odhins Rache* (1891), *Die Finnin* (1892), *Julian der Abtruniger* (1894), *Sigwald und Sigrith* (1898), *Herzog Trust von Schwaben* (1902), todos ellos publicados en Leipzig. Escribió igualmente poesías líricas y numerosas obras dramáticas.

Julio Félix Dahn

DAHMA, DAHNA ó ROBA-EL-KHALIL. *Geog.* Desierto de Arabia, sit. bajo el trópico de Cáncer y comprendido entre los montes ribereños del Mar Rojo meridional y las cordilleras próximas á los golfos Pérsico y de Omán. Tiene 800,000 km.² de ext., compuesta en su mayor parte de terrenos arenosos, formando numerosas dunas. Las capas de arena, de una profundidad media de 120 m., reposan sobre otras graníticas, basálticas ó calizas, y la ligereza de sus componentes es tal que á impulsos del viento forman tan pronto montañas bastante altas como considerables depresiones, haciendo imposible el tránsito de caravanas, á no ser por una ruta determinada.

DAHOMEY ó DAHOMÉ. *Geog.* Colonia francesa del Africa occidental que se extiende desde el océano Atlántico hasta los 12° 50′ de lat. N. Limita al N. con el Sudán francés; al E., con la Nigeria inglesa; al S., con el golfo de Guinea, y al O. con el Togoland; 369,000 km.² y 750,000 h. *(dahomeyanos).*

Descripción física. La costa de Dahomey, casi rectilínea, es baja y monótona y presenta una serie de lagunas que la separan del verdadero litoral de Dahomey. (V. COSTA DE LOS ESCLAVOS.) Después de dichas lag., viene un terreno pantanoso cubierto de espesas malezas, tras el cual comienza la región de las palmeras y de los bosques. El terreno se eleva entonces insensiblemente formando diversos planos, como las mesetas de Sayé, Al-lada, Abomey y de los Mahis. El suelo se compone de una mezcla de arcilla y arena cristalina. Las grandes mesetas, que dividen las aguas del Níger, son pedregosas y cubiertas de escasa hierba y algunos arbustos, lo cual les da durante el estío un aspecto sumamente desolado. Los ríos de este país tienen carácter torrencial cerca de sus fuentes, y después, por el contrario, presentan escasa corriente. Los principales entre ellos son: el Uemé, que en un principio se denomina Ofé, y sus tributarios el Okpara y el Zu; el Cufo, del cual se forma el lago Aheme, y el Mono, cuyo curso superior pasa por el Togoland. El único lago importante del país es el lago Noku. El clima es salubre y el célebre viento Harmattán, que sopla durante la estación seca, purifica la atmósfera. Con todo, las fiebres palúdicas atacan con frecuencia á los europeos y la tisis hace numerosas víctimas entre los indígenas que abusan de las bebidas alcohólicas.

Población, agricultura, industria y comercio. Las razas principales que pueblan el DAHOMEY son los *Dahomeys* propiamente dichos, ó Fons, de carácter belicoso, que tanto han dado que hacer á Francia; los *Uatchis* ó *Eués* que habitan en el litoral, los *Muhis* y *Baribas* que pueblan el alto DAHOMEY, y en fin, los *Peulhs*, que se dedican al pastoreo, y algunos hausas, que viven en los Uangaras.

Por lo que se refiere á la agricultura, el bajo DAHOMEY (desde la costa hasta el paralelo 9° N.) es

una comarca fértil, donde se recogen aceite y almendras de palma, nuez de coco, nuez de kola, maíz, ignamo, cacahuetes, café y algo de caucho. En cambio, en el alto DAHOMEY, donde faltan las vías de comunicación, predomina la ganadería, y de allí

Dahomey. — Habitantes de Porto-Novo

provienen los bueyes y caballos utilizados en todo el país. En la costa se coge bastante pescado, que se ahuma y se envía á la Costa de Oro (Lagos). Las industrias indígenas se reducen á la alfarería, fabricación de esteras y otras análogas. Las importaciones consisten en tejidos, sal, alcohol, monedas, tabaco, polvos, y artículos de consumo para los europeos. Las exportaciones tienen por objeto los productos del país, en especial los agrícolas.

Gobierno y administración. La colonia se divide en las dos regiones mencionadas de Alto Dahomey y Bajo Dahomey, divididas á su vez en 11 círculos. Esta última comprende los círculos de Porto-Novo (del cual depende el reino de Porto-Novo), Kotonu, Gran Popo, Athiemé, Abomey Al-lada (con el reino tributario de Abomey) y Zagnanado-Savalú. El Alto Dahomey abarca los círculos de Parakú, Zugu y Carimana. La cap. de toda la colonia es Porto-Novo, centro agrícola con una granja experimental; y las ciudades más importantes, Kotonu, centro comercial; Gran Popo, pobl. pesquera, y Uidah. Al frente de la administración del país hay un gobernador con un secretario general que le substituye en las ausencias. Depende del general gobernador del Africa occidental francesa, residente en Dakar. La justicia está en manos de la propia administración, y para toda apelación de sus fallos hay que acudir á San Luis (Senegal). Las escuelas se han confiado á las misiones católicas de Lyón, que tienen su centro en Uidah. Las principales vías de comunicación son el f. c. de Porto-Novo á Saketé (132 km.) y la carretera de Kotonu á Nikki, que atraviesa el país, pasando por Carnotville. Además hay otros caminos secundarios conservados por los indígenas y un telégrafo que enlaza con la línea del Sudán. Un servicio bimensual marítimo une á la colonia con Francia, y otro semanal con las posesiones inglesas vecinas.

Historia. Francia, por los tratados de 1841, 1858, 1868 y 1878, estableció su protectorado en DAHOMEY; pero cuando quiso hacerlo efectivo, el rey Behanzín resistió á los franceses y sólo reconoció aquel protectorado después de la sanguinaria expedición del comandante Terrillon en 1890, firmando el tratado de 15 de Octubre del propio año. Habiendo vuelto á rebelarse Behanzín poco tiempo después, el coronel Dodds llegó á Kotonu en 28 de Mayo de 1893 y, después de minuciosos preparativos, tomó la ofensiva en Septiembre y derrotó á los indígenas en una serie continua de combates que terminó en la toma de Abomey en 17 de Noviembre. En Enero del año siguiente en otra campaña preparada por el coronel Lambinet, Dodds hizo prisionero á Behanzín. Su sucesor, el gobernador Ballot, continuó procurando la penetración hacia el N. de los franceses, quienes llegaron hasta Say, á orll. del Níger, y en 1895 unieron DAHOMEY con la Costa del Marfil, tando la vuelta á la colonia inglesa de la Costa de Oro. En 1896 97, el capitán Baud y el teniente Vermeersch, que habían ya tomado parte en anteriores expediciones, se dirigieron hacia el interior hasta reunirse con la expedición Voulet, procedente del Sudán. Por otra parte, el teniente Bretonnet ocupó el curso del Níger y el comandante Ricour conquistó el Borgu. Los límites del DAHOMEY han sido fijados por el convenio franco-alemán de 23 de Julio de 1897, y el franco-inglés de 14 de Junio de 1898.

Bibliogr. Forbes, *Le Dahomey et les Dahomins* (Londres, 1851); Abbé Laffite, *Le Dahomé* (Tours, 1873); Tournafond, *Le Dahomey* (1875); Mattei, *Bas Niger, Benoué, Dahomey* (Grenoble, 1890); Malavialle, *Le Dahomey* (Montpellier, 1891); Skertchley, *Dahomey as it is;* Duncan, *Travels in Western Africa;* Hugo Zöllern, *Das Togoland und die Sklavenküste;* Aublet, *La Guerre au Dahomey 1888-93* (París, 1894); R. F. Burton, *Mission to Gelele, King of Dahomé* (Londón, 1864); J. Poirier, *Campagne du Dahomey 1892 94* (París, 1895); Toutée, *Du Dahomé au Sahara* (París, 1899); N. Víctor, *L'Expédition du Dahomey en 1890* (París, 1893); Brunet y Liethlen, *Dahomey et dépendances* (París, 1900); La Hérisse, *Voyage au Dahomey et à la Côte d'Ivoire* (París, 1903).

DAHOMEY (MEDALLA DEL). *Hist.* Condecoración para premiar á los militares y marinos que tomaron parte en las expediciones francesas al Dahomey. Fué creada en 24 de Noviembre de 1892. Consiste en una medalla de plata en cuyo anverso hay la efigie de la República y las palabras *Republique Française*, y en el reverso el lema *Dahomey*. Va pendiente de una cinta con listas negras y amarillas.

DAHOMEYANO, NA. adj. Natural del Dahomey. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicho país.

DAHRA. *Geog.* Región de Argelia, cuyo nombre procede de la palabra árabe *dahr* (dorso). Comprende el territ. sit. al N. de la llanura del Chelliff, entre Miliana y Mostaganem. Se extiende á lo largo del litoral, en una línea de colinas cubiertas de bosque, al S. de las cuales se encuentra una gran meseta muy estéril. La pueblan tribus árabes y cabilas, ha-

biendo creado estos últimos los hermosos jardines de Mazuna, mediante la canalización del Uarizán. La región cuenta unos 100.000 h., entre ellos, 5,000 franceses. Su cap. es Tenes (4.500 h.) con un puerto de medianas condiciones, y las principales pobl. Pont-du-Cheliff, Bosquet, Lapasset, Cassaigne, Renault, Cavaignac y Dupleix. En el DAHRA se encuentran algunos yacimientos de petróleo. En esta región se encuentra la famosa gruta del río Frechih, donde los franceses ahumaron á cerca de un millar de hombres, mujeres y niños de la tribu de los Uled-riah (hijos del viento) que se habían refugiado en ella, dispuestos los hombres á defenderse. El coronel que mandaba las tropas francesas, en vez de atacar ó de sitiar por hambre la cueva, mandó encender hogueras junto á las bocas de la cueva y el viento hizo penetrar el humo que asfixió lentamente á aquellos infelices.

DAHRA. *Geog.* Mesetas de Marruecos, entre las dos cadenas del Atlas, de 1,200 á 1,300 m. de a. Su clima y productos son parecidos á los de Argelia.

DAH EL KODIB. *Geog.* Una de las cimas más altas de Líbano, escarpada y desprovista de vegetación; al pie de esta cima se encuentran los famosos grupos de cedros.

DAHSHUR. *Geog.* Pobl. del Alto Egipto, mudirieh de Gizeh, que tiene de notable una serie de pirámides en un alto llano al E. de la pobl. De 1882 á 1895 las exploraron Maspero y Morgan. Son sepulcros de antiguos reyes (Usirtasen III de la doceava dinastía, sus mujeres, etc.) Se han encontrado notables joyas que guarda el museo del Cairo.

DAHUAS. *Geog.* Pobl. del Perú, prov. de Chachapoyas, dist. de Soloco; 240 h.

DAHUE. *Bot.* En Chile llaman así al *Chenopodium Quinoa,* con semillas blancas.

DAHUEHUE. *Geog.* Río de la Rep. Argentina, afl. de la der. del Neuquén.

DAHUM. *Geog.* Pobl. de Conchinchina, reino de Anam, á oril. del Ngamnam; 3.500 h.

DAI. m. Título honorífico usado en el Japón. ‖ *Germ.* MADRE.

DAIA ó DAYA. *Geog.* Montes de Argelia, en el dep. de Orán. Forman parte de la cordillera del Atlas septentrional. Su punto más culminante está sit. á 1,400 m. s. n. m. El nombre de Daia se aplica generalmente á depresiones del suelo donde acuden las aguas.

DAIB. m. *Alquim.* ORO.

DAIBOTH. *Mit.* Divinidad japonesa cuyo renombre se debe al magnífico templo erigido en su honor en Kioto, antiguamente *Miaco*, que ha sido visitado y estudiado por varios europeos. Varios de éstos, como el alemán Kampter, opinan que es de los más suntuosos del Japón; está situado sobre una altura y rodeado de gruesos muros El interior del templo, en lo que permite apreciar la penumbra en que está siempre, es de gran riqueza, y allí se venera una colosal imagen dorada de DAIBOTH, con corona, la mano izquierda sobre el vientre y la derecha levantada. Esta imagen está rodeada de gran número de ídolos de pequeña altura, con forma humana. DAIBOTH ha sido confundida con Xaca y con Amida ó Buda.

DAIBUTSU. *Mit.* Nombre que dan los japoneses á las estatuas colosales de Buda. Los daibutsu más famosos son los de Nara y Homakura, cuya altura pasa de 16 m.

DAIBUTSU. *Geneal.* Rama de la familia de los Hojo, á la cual pertenecieron *Torimori* y *Sadafusa* (m. en 1306) que fué gobernador de Kioto y se distinguió como poeta. La familia se extinguió en 1333.

DAICA. f. *Hist.* Fiesta del Agua en el Pegú, región del Celeste Imperio.

DAICHODJI. *Geog.* Pobl. del Japón, Nipón central, dist. de Ichikaua, cerca de la boca de un río.

DAIDALA. *Mit* Fiesta beocia en la que se celebraba la unión simbólica de Zeus (Júpiter) con Hera (Juno), y que tomaba su nombre de los ídolos, toscamente tallados en madera *(daedalus),* que en tal fiesta representaban á dichas divinidades. Según la leyenda, Hera, irritada contra Zeus, se había retirado al monte Citerón, siendo en vano que éste la llamara. Entonces Alalcomenes, fundador y héroe epónimo de la ciudad del mismo nombre en Beocia, le sugirió la siguiente estratagema: De un tronco de encina labraron una imagen de mujer, á la que colocaron en un carro, vestida de desposada, conduciéndola en esta forma á través del país acompañada de un numeroso cortejo y cantando himnos en los que se decía que la conducida en el carro era una nueva desposada (Daidala), que había suplantado á Hera. Al oir esto, descendió la diosa precipitadamente de la montaña, seguida de las mujeres plateas, y al ver que se trataba de una imagen de madera se trocó su cólera en risa. Reconciliada en el momento con Zeus, montó en el carro nupcial, y en conmemoración de la aventura instituyó las fiestas de las *daidalias,* en las que se celebraba la representación mímica de la leyenda. Estas fiestas se celebraban cada seis años, y cada sesenta las llamadas grandes *daidalias,* en las que tomaban parte todas las ciudades beocias. En ambas fiestas se hacía una procesión hasta un bosque de encinas; allí se tallaba una imagen imitación de la legendaria, y en las grandes *daidalias* se hacían hasta 14, que se distribuían entre las ciudades que tomaban parte en las fiestas, después de bañarlas en el río Asopo y conducirlas en carros, vestidas de desposadas, hasta el monte Citerón. En la cumbre del monte había un altar construído de trozos de madera cubiertos de ramaje, y allí se sacrificaba una vaca á Hera y un toro á Júpiter.

DAIDAS. *Mit.* Fiestas que anualmente se celebraban en Atenas. Durante tres días se encendían antorchas; el primero en conmemoración del natalicio de Apolo y de los dolores que sufrió su madre Latona al darlo á luz, el segundo en celebración del nacimiento de Glicón y de todos los dioses, y el tercero para honrar el recuerdo de las bodas de Poladiro y de Olimpias, madre de Alejandro *el Grande.*

DAIDOJI. *Geneal.* Familia de *samurai,* descendiente de los Taira y cuyo origen se remonta á 1471. El individuo más notable de ella fué *Masashige,* que fué vencido en 1590 por Maeda Toshiie y se dió la muerte después de la toma de Odawara. También perteneció á la misma familia *Shigesuque* (1639-1730), que publicó algunas obras militares.

DAIFA. (Etim.—Del ár. *daifa.*) f. MANCEBA. ‖ aut. Mujer ó huéspeda á quien se obsequia y regala con cariño.

DAIFANTE. *Biog.* General egipcio, n. en Tebas y m. en la batalla de Mantinea (362 a. de J. C.). Epaminondas al tener noticia de su muerte aconsejó á sus compatriotas que hiciesen la paz.

DAIFONTES. *Geog.* Mun. de 171 e. y 1,063 h., formado por el lug. de igual nombre y 15 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Gra-

nada, y al p. j. de Iznalloz. Está sit. entre las sierras de Aunar y Harana. Riégalo el río Cubillas en cuya marg. izq. se asienta el lug. Produce aceite, cereales, vino, habas y esparto. Hay molinos de harina y aceite. Est. en la l. f. de Granada á Iznalloz.

DAIFRONIO. *Mit.* Nombre de los egipcios esposos de dos danaides, la una de ellas Scea y la otra Adiante.

DAIGLEN. *Geog.* Arr. de Escocia, cond. de Clackmannan. N. á 500 m. de a., corre en dirección SE. y se une al Gannel para formar el Tillicoultry.

DAIGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Gironda, dist. de Libourne, cant. de Branne, á oril. del Canadonne; 500 h. Viñedos. Canteras de piedra sillería. Est. en la l. f. de Burdeos á Eymet.

DAIGNAN (Guillermo). *Biog.* Médico francés (1732-1812). Habiendo entrado á servir en los hospitales militares, dió constantemente pruebas de celo y de humanidad. Fué médico de los reyes, y más tarde, durante la Convención, individuo del Consejo de Sanidad. Escribió gran número de obras.

DAIGNY. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Ardenas, dist. y cant. de Sedán, á oril. del Givonne, afl. del Mosa; 590 h. Hilados de lana. Fundiciones.

DAIGO-TENNO. *Biog.* Emperador del Japón del 898 al 930. A los trece años sucedió á su padre Uda-tenno, que abdicó en su favor, encerrándose después en un convento. Uno de los primeros actos del joven monarca fué desterrar, á instigaciones de algunos cortesanos, á Sugacvara Michizane, sabio consejero que le había legado su padre y que fué llamado el *Confucio japonés*. Durante su reinado la literatura alcanzó mucha prosperidad y de aquella época data el código llamado *Eugi-shiki*. Esto no obstante, el descontento comenzó á cundir en las provincias á causa de la desmoralización de las clases altas, que se negaban á obedecer á las autoridades. Daigo fué el sexagésimo emperador del Japón, y m. á los cuarenta y seis años, después de treinta y tres de reinado.

DAIJAGÓN. *Geog.* Bahía de Filipinas, en la costa O. de la isla de Cebú. Está limitada por la península del extremo N. de la isla y una lengua de tierra que termina en el cabo Isabel. Comunica con la bahía de Bogó, por el canal de Daijagón que corta la península antes mencionada. El canal, que mide unos 600 m. de largo, forma en sus dos extremos otros tantos esteros de curso sinuoso que des. en las respectivas bahías. Las márg. de ambos esteros son pantanosas y bajas, y en ellas crece el mangle. Al principio de los esteros las márg. del canal son algunos metros más elevadas.

DAIKOKU. *Mit.* Dios de la riqueza, entre los japoneses, adorado particularmente por la gente pobre. Se le representa empuñando un martillo y teniendo á su lado una caja ó saco vacío. Según la creencia de sus adoradores, cuando hay escasez, Daikoku da martillazos en el saco ó caja, que al punto se llena de dinero, trigo y otras cosas que suponen la abundancia.

DAILA (San Juan Bautista). *Geog. é Hist. rel.* Cenobio benedictino, sito cerca de Cittanova, dióc. de Trieste (Austria). Fundóse en 1858 en los predios que había dado á los monjes de Praglia el conde Francisco Grisoni. En 1866 se trasladó allá toda la comunidad de Praglia por razón de la persecución religiosa, y entonces hicieron la nueva iglesia y ampliaron los edificios. Permaneció allí hasta 1904, en que la parte principal tornó á Praglia, quedando la otra en Daila. Pertenece á la Congregación Casinense de la primitiva observancia.

DAILOR. *Geog.* Pobl. y nación indígena del interior de la isla de Timor (Malasia), fracción portuguesa; 14,000 h., de los cuales 3,500 en la pobl.

DAILUKO-GAMIZZIEVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Terek, dist. de Vladikavkaz, junto al río Nazranovka; 1,780 h.

DAILVARA. *Geog.* Dos pobl. de la India inglesa. La primera á 7 km. al NE. de la colonia portuguesa Diu, península de Katiawas. La segunda en el monte Abu, dist. de Sirohi, prov. de Udaipuv, con ruinas de importantes construcciones de la época jaina.

DAILY CHRONICLE. Diario radical inglés, de la mañana, fundado en 1855 con el título de *Clerkenwell News*. Se ha distinguido siempre por la autenticidad de sus informaciones y por su imparcialísima crítica literaria. Intrépido campeón en 1899 de la libertad y del derecho, pasóse más tarde, cuando la guerra boer, al partido de la guerra y combatió luego la nueva ley de instrucción pública y los proyectos proteccionistas de Chamberlain. Tiene una tirada de 350,000 ejemplares.

DAILY EXPRESS. Periódico conservador fundado en Londres por A. Pearson en 1900; sostiene un criterio proteccionista y antigermánico.

DAILY MAIL. («Correo diario».) Periódico londinense de la mañana, fundado en 1896 por Alfredo C. Harmsworth; representa el imperialismo más decidido. Por su excelente servicio de telegramas y noticias del país y del extranjero, ha alcanzado una edición crecidísima (más de 600,000 ejemplares).

DAILY NEWS. («Noticias diarias».) Título de un periódico político londinense que se publica desde 1846; profesa tendencias liberales, fué partidario entusiasta de Gladstone, y su edición alcanza una tirada de 131,000 ejemplares. Su primer redactor fué Ch. Dickens.

DAILY TELEGRAPH. («Telégrafo diario».) Título de un periódico político londinense, fundado en 1855, de tendencia liberal; su tirada es de unos 260,000 ejemplares. El *Daily Telegraph*, en unión con el *New York Herald*, costeó el segundo viaje de Stanley por Africa.

DAILLÉ (Juan). *Biog.* Conocido en la literatura teológica del siglo XVII con el nombre de *Dallaeus*, es una de las figuras más distinguidas del protestantismo. N. en Chatellerault en 1594 y m. en París en 1670. Educóse en las ideas protestantes en los momentos de más efervescencia en Francia. Que el espíritu de la Reforma le penetrase tan por entero debe atribuirse á su cargo de preceptor de los nietos del agitador calvinista Duplessis-Mornay (V. Janssen J., *L'Allemagne et la Reforme*, trad., París E., 1899). Con sus educandos hizo un viaje por Italia, y se cuenta (V. *Biographie Universelle anc. et mod.*), que habiendo muerto uno de ellos durante el viaje, por no tener que dar testimonio de su fe calvinista, remitió el cadáver á Francia como si fuese un cargamento de libros. Hizo luego otros muchos viajes durante dos años por Alemania, Inglaterra, etc., pero dudaba después si aquel tiempo lo hubiera mejor empleado en su gabinete de estudio. Hecho ministro de su secta, fué en 1626 elegido en París para administrar la iglesia de Charenton, la principal de los calvinistas. Ocupó este puesto hasta su

muerte. En él se conquistó la estima de todos los protestantes y aun la admiración de muchos teólogos católicos por haber sabido tratar todos los puntos controvertidos sin el apasionamiento de los primeros reformadores y haber reunido en sus obras un verdadero arsenal de todas las dificultades históricas que pueden ocurrirse contra los dogmas católicos. La reacción que en el campo católico se notó en Francia durante el siglo XVII en pro de los estudios positivos esenciales para la explanación del dogma, fué ocasionada por las sagaces impugnaciones de DAILLÉ, fundado en documentos históricos, que necesitaban de explicación circunstanciada para concordarse con las creencias religiosas. Se cuentan hasta 34 de estos escritos polemistas que así conmovieron la opinión católica. Su táctica consistía en querer poner en contradicción á los SS. PP. entre sí y con los dogmas admitidos por todos los cristianos ó por los católicos tan sólo. Deprimía su autoridad mucho más que lo había hecho Erasmo, andando á caza de inexactitudes históricas y lingüísticas en el valor que se atribuía á los textos. Llegaba á establecer que eran los Padres del todo incompetentes para solucionar con sus dichos los problemas planteados por las negaciones protestantes. Fundábase en que cada uno de ellos era falible y había de hecho caído en errores, de donde concluía que todos juntos también lo eran. Ponderaba la dificultad de entenderlos y de que hubiesen tratado precisamente de lo que se disputaba entonces. (V. *Doctores, Padres* de la Iglesia.) Este es el fondo de su *Traité de l'emploi des Sts. Pères, pour le jugement des différends de la religion* (Ginebra, 1632). Fué traducido al latín (1656) y al inglés (1651). Lo impugnaron, no sólo los católicos, sino muchos disidentes, en especial ingleses. Se ha dicho que abandonando así el argumento de la Tradición, reconocía que el protestantismo era incapaz de justificativo dentro de la fe religiosa. Por evitar esta interpretación, DAILLÉ afirmó, sobre todo en escritos posteriores, que los Padres han de ser respetados y estudiados. Los escritos *De confirmatione et extrema unctione* (Gin., 1669), y *De sacramentali, sive auriculari latinorum confessione* (1661), produjeron, como el anterior, gran efervescencia entre los teólogos católicos por ser lo mejor razonado que hasta entonces había producido el protestantismo en la negación de estos sacramentos (V. *Confesión, Confirmación, Extrema Unción*). Gran número de tratados *De Sacramentis* responden, en particular, á los principales argumentos que DAILLÉ propuso, tal vez el primero, al menos metódicamente. También defendió el protestantismo en su negación iconoclasta con *De la créance des Pères sur le fait des images* (1641), traducido por él mismo (1642); *Adversus latinorum traditionem de religiosi cultus objectio* (1664), etc. Natalis Alexander (Historiar. Ecclesiast. t. V dissert 25), respondió á estos escritos, que llama *recentiorum hagiomachorum*. DAILLÉ tiene, además, una *Apologie pour les Eglises réformées où est prouvée la necessité de leur separation d'avec l'Eglise romaine* (Charenton, 1633), con traducción latina é inglesa; un ataque al uso que hacen los teólogos católicos de las Escrituras en *La foi fondée sur les Sainctes Escritures* (1634); otro á la práctica de los ayunos y cuaresma, que trata de montanista, y contra la adoración de la hostia, etc. Estas obras, en general, se hallan en el *Index*. Natalis Alexander (l. c.), que trató de refutar en toda la línea á DAILLÉ, no fué afortunado en la defensa que contra él hizo del *pseudo Areopagita*, impugnado en *De scriptis quae sub Dionysii Areopagitae, et S. Ignatii Antiocheni nominibus circumferuntur* (l. c. t. III).

DAILLEBOUT. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Quebec, cond. de Joliette; 1.800 h. Maderas.

DAILLIERE (JULIÁN). *Biog.* Literato francés, n. en Briançon y m. en Angers (1812-1887). Fué bibliotecario de la Sorbona y escribió los dramas *André Chénier* (París, 1844), *Napoleón et Josephine* (1848), y *La mission de Jeanne d'Arc* (1888). Es autor también de varias poesías, y sus obras fueron coleccionadas con el título de *Drames, Poèmes et Contes* (Angers, 1885).

DAILLION (HORACIO). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 1854. Ha sido discípulo de A. Millet en la Escuela del Arte Decorativo, y de Dumont en

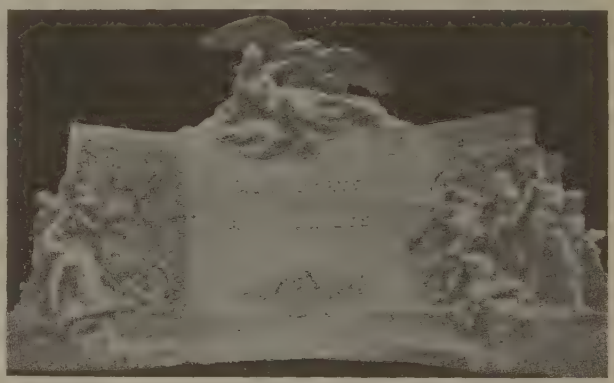

Monumento á los muertos y desterrados del 2 de Diciembre de 1851 por Horacio Daillion

la de Bellas Artes. Expuso por primera vez en 1882; se ha dedicado á modelar grupos y figuras alegóricas y retratos en busto. Ha esculpido el *Genio del sueño eterno* (cementerio Montparnasse, París), *El despertar de Adán* (colección de la ciudad de París), la estatua de *Vauvenargues* (Museo de Charleville), *Escondites* (Museo de Chicago), y los monumentos de Pasteur (Arbois), Guérin (Lunéville), Budin (Enencourt-le-Sec), *Víctimas del 2 de Diciembre de 1851* y la decoración escultórica de la capilla de la calle Jean Goujon de París.

DAILLON. *Geneal.* Familia normanda cuyo origen se remonta á Juan de Daillon, que vivió á principios del siglo XV. Descendiente suyo fué Juan II de Daillon, m. en 1480, que fué chambelán de Luis XI. ‖ Su hijo *Jacobo*, m. en 1532, fué uno de los grandes capitanes citados por Brantôme y prestó sus servicios como consejero á Luis XII y á Francisco I. ‖ *Guido de Daillon*, m. en 1585, fué gobernador del Poitou y senescal de Anjou. ‖ Otro de los personajes célebres de esta familia es *Reynaldo de Daillon de Lude*, m. en 1601. Fué obispo de Bayeux, abad de Chatelliers y comendador de las órdenes del rey, distinguiéndose por su celo contra los

herejes, por lo que Enrique III le concedió la orden del Espíritu Santo. A la misma familia han pertenecido Francisco de Daillon, que sirvió á Enrique IV y á Gastón de Orleáns, y Enrique de Daillon, duque de Lude, m. eñ 1685, sin posteridad.

DAILLY. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Ayr; 1,800 h. Posee una iglesia libre y un club de obreros. Talleres de ebanistería y hornos de tejas y ladrillos. Est. f. c. Comprende también esta parr. la isla de New Dailly.

DAILLY (JOSÉ FRANCISCO). *Biog.* Actor francés, n. en París y m. en Asnières (1839-1897). Comenzó á trabajar á los veintiún años y representó en la mayoría de los teatros de París, creando numerosos papeles cómicos.

DAIM. *Biog.* Poeta indostano del siglo XVIII, n. en Calcuta. Beny Narayan insertó 11 composiciones de este poeta en su *Antología*.

DAIMACO DE PLATEA. *Biog.* Historiador griego de fines del siglo IV a. de J. C., que escribió varias obras sobre la India, en las cuales se mezclan la realidad y la ficción.

DAIMALOS. *Geog.* Villa de la prov. de Málaga, t. m. de Arenas.

DAIMÁN. *Geog.* V. DAYMÁN.

DAIMBERTO. m. n. pr. de varón. V. DAGOBERTO.

DAIMBERTO ó DAGOBERTO. *Biog.* Primer patriarca latino de Jerusalén, n. á mediados del siglo XI y m. en Mesina en 14 de Mayo de 1107. Había sido obispo y arzobispo de Pisa, y en 1092 el papa Urbano II le concedió el palio archiepiscopal. En 1095 asistió al concilio de Clermont y en 1099 partió para la Palestina con otros cruzados pisanos y genoveses, siendo promovido en una asamblea de varones cristianos patriarca de Jerusalén, en substitución de Arnulfo, que había sido depuesto, asegurando algunos historiadores que la simonía no fué extraña á su elección. Después de la muerte de Godofredo de Bouillon intentó hacerse proclamar rey de Jerusalén, y cuando fué Balduino designado para el trono, intrigó para desposeerle, por lo que aquel príncipe le desposeyó, y nombró en su lugar á Arnulfo, alegando el vicio de elección. DAIMBERTO entonces se dirigió á Italia, obtuvo una sentencia absolutoria del papa, y cuando se disponía á regresar á su diócesis murió de repente. Se conserva una carta de DIAMBERTO dirigida al papa Pascual II. Se le atribuye un *Tratado de convocatorias sinodales*, que parece ser original de Dagoberto Dainpierre, obispo de Troyes en 1105, con el cual se le ha confundido algunas veces.

DAIMENOS. *Biog.* Escultor griego cuyo nombre se conoce gracias á una inscripción grabada en una base hallada en Halicarnaso, según la cual esculpió ese artista una estatua de Neon, sacerdote de Apolo; vivió durante el siglo II ó I a. de J. C. y era hijo de un escultor del mismo nombre, natural de Oroanda, en Pisidia.

DAIMEZ. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, t. m. de Elche.

DAIMIEL. *Geog.* P. j. de la prov. de Ciudad Real. Limita al N. con la prov. de Toledo, y al E. con los p. j. de Alcázar y Manzanares, al S. con el de Almagro, al SO. con el de Ciudad Real y al O. con el de Piedrabuena. Ocupa una ext. de 1,002 km.^{2} Tiene 27,703 h. de hecho y 27.641 de derecho y comprende los mun. de Arenas de San Juan, Daimiel, Fuente el Fresno y Villarrubia de los Ojos, que suman en total una ciudad, tres villas, dos ald., tres cas. y 437 e. y albergues diseminados.

DAIMIEL. *Geog.* Mun. de 2.041 e. y 11,825 h. *(daimieleños)*, formado por las entidades de población siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Daimiel, ciudad.....	—	1,827	11,620
Ureña, caserío á.....	13'5	15	3
Diseminados.....	—	199	202

Según los totales de la última estadística, tiene 15,940 h. *(daimieleños)* de hecho y 15,943 de derecho. Corresponde á la prov. y dióc. de Ciudad Real y al p. j. de su mismo nombre. Está sit. en el antiguo campo de Calatrava, terreno en su mayor parte llano. Alzanse en su término el cerro Cabezas y algunas otras alturas. Discurren por sus campos los ríos Guadiana y Azuel y varios arroyos. No aprovecha para el riego ninguna de estas corrientes; recurre para ello á manantiales y norias. En su jurisdicción existen el bosque de Zacatena, formado de encinares; el de Ardales, abundante en pastos excelentes, liebres y perdices, y las lagunas de Escoplillo, Navaseca, Albuera y Chacón de los Ardales y la llamada Ojos del Guadiana, por suponerse que en ella reaparece el río de este último nombre; es uno de los pueblos más prósperos de la Mancha, rico en vino y aceite, sus producciones principales. Cosecha también frutas, azafrán, patatas, lino, cáñamo, cereales y legumbres. Cría ganado mular, vacuno, lanar y de cerda. Abunda la caza de aves acuáticas. Hay fáb. de aguardiente, vermouth, alcoholes, tejidos de lana, sombreros de paja, gaseosas, alpargatas, jabón, quesos, electricidad, fideos y objetos de mimbre; molinos de aceite y harina y hornos de yeso, ladrillos y tejas. La ciudad, cab. del p. j. de su nombre, está sit. en la cima y vertientes del cerro Cabezas, rodeada de hermosos huertos. Su núcleo mayor es el barrio de las Siete Esquinas. La pobl. consta de unas 130 calles, una plaza, denominada de la Constitución, cuadrilonga y con soportales; las plazuelas de San Antón, Santa María y San Pedro, plantadas estas dos últimas de álamos; escuelas públicas y colegios de primera y segunda enseñanza; tres conventos: uno de monjas Mínimas, otro de Carmelitas donde vivió santa Teresa de Jesús, y el tercero de padres Pasionistas; dos parroquias: la de Santa María Mayor, consagrada á la Asunción, y la de San Pedro; teatro de Ayala, hospital, asilo para ancianos, cafés, casinos, alumbrado eléctrico y est. f. c. en la línea de Ciudad Real á Manzanares. La iglesia de Santa María, que se supone perteneció á los Templarios, es de estilo gótico, con torre provista de reloj, sillería de coro primorosamente tallada, tres naves de 150 pies de largo, 108 de ancho y 63 de alto, y un sepulcro que guarda las cenizas del barón de Eroles, vicepresidente del Consejo de Castilla y capitán general, muerto en DAIMIEL en 1824. Está regida por un freire de Calatrava, titulado prior de Santa María de Ureña. El archivo de esta iglesia fué trasladado á Simancas en 1560. La otra parroquia de San Pedro, mucho más moderna, es de orden dórico, de una sola nave y campanario cuadrado. En los alrededores de Ureña existen varios santuarios.

DAIMINI. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, que corre al S. y des. en la izq. del Amazonas, enfrente el pueblo de Barcellos.

DAIMIO. m. *Hist.* Con este nombre se designaron en el Japón á los príncipes sujetos al Shogun

durante el reinado de los soberanos de la familia Tokugawa-Shogun. Los daimios procedieron de la clase de los Shugo, ó sea de los gobernadores militares instituídos por el shogun Yoritomo (1185-90) y los shogunes Ashikaga (1338-1573). Durante las luchas que pusieron fin al gobierno de los Ashikaga, estos gobernadores se aprovecharon de la impotencia de la corte imperial y del Soghun para conseguir la independencia (1500); desde entonces se llamaron daimios. A consecuencia de la batalla de Sekigahara (1600), todos los daimios cayeron bajo la dominación de los Tokugawa, cuyo shogunato se sostuvo hasta 1868. En la época de los Tokugawa existieron unos 260 ó 270 daimiatos (al suprimirse los daimiatos en 1871, contáronse 270 de ellos), 50 de los cuales contaron con un ingreso anual de más de 100,000 koku de arroz (1 koku = 180 litros). Sólo á éstos les fué permitido, al principio, llevar el título de daimio; los otros se conocieron con el nombre de shomio. Los daimios de categoría más elevada, que fueron amos de toda una provincia, se llamaron kokushu. El daimio más rico fué el de Kaga (de la familia Maëda), que contaba con un ingreso de 1.022,700 koku; á éste siguieron los daimios de Satsuma y Senday con 770,800 y 625,600 koku, respectivamente. Cierto número de daimios (al suprimirse la clase fueron en número de 179) fueron vasallos directos de la familia Tokugawa; se conocieron con el nombre de daimios-Fudai, los demás con el de Tozama. Los primeros ocuparon todos los altos cargos (bakufu) durante el gobierno de los Tokugawa; 23 de los daimios-Fudai fueron miembros de la casa Tokugawa (Kamon). Los daimios de más alto rango fueron los príncipes de Owari, Kü (entre estas familias había que escogerse el shogun al extinguirse la línea directa de los shogunes) y el daimio de Mito (el fuku ó viceshogun). Estas tres familias descendieron de los tres hijos del shogun Iyeyasu y formaron el Go-san-ke. Durante la época feudal los daimios formaron el *Buke* ó nobleza militar, contraria del *Kuge* ó nobleza palatina de la corte de Kioto; á ellos incumbió la administración militar, civil y de la justicia en sus respectivos daimiatos, pero estando subordinados al shogan.

DAIMLER (Adolfo). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Carlsruhe en 1871 y m. en Stuttgart en 1913. Era hijo de Teófilo. Estudió en la Escuela Técnica de Stuttgart de 1895 á 1898 y practicóse en la fábrica de Erslingen, pasando luego á la Sociedad de Motores Daimler en 1899. Nombrado en 1900 ingeniero-jefe, ocupó en 1907 el cargo de director de la sección de explotación. Perfeccionó la organización industrial de la empresa y fué presidente de la Sociedad de industriales metalúrgicos de Wurttemberg. Se le debe la fundación del Club automovilista wurtemburgués y la de aviación y aeronáutica del propio país.

Adolfo Daimler

Daimler (Teófilo). *Biog.* Mecánico alemán, uno de los primeros constructores de automóviles, n. en Schondorf en 1834 y m. en Cannstadt en 1900. Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica de Stuttgart, trabajó en Inglaterra desde 1861 hasta 1863, fué luego director de los talleres de la Sociedad Constructora de Máquinas de Carlsruhe, y se encargó en 1872 de la dirección técnica de la fábrica de motores de gas, recién instalada en Deutz, cerca de Colonia, cuya empresa le debe su fama universal. Bajo su dirección se construyó en Deutz el primer motor de gas de 100 caballos de fuerza. En 1882 se trasladó Daimler á Cannstadt para dedicarse á la construcción de un motor de explosión para automóviles, que había de reunir el mínimo de peso y construcción sencilla, á una fuerza considerable y á la mayor economía en su funcionamiento y que fuese aplicable á todos los vehículos y embarcaciones. Después de haber inventado su motor y las transmisiones necesarias, emprendió Daimler la construcción de automóviles. En 1891 la fábrica y la propiedad de los inventos pasó á ser propiedad de la Sociedad por acciones Daimler.

DAIMUZ. *Geog.* Mun. de 200 e. y 891 h., formado por el lug. de igual nombre y 18 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Valencia, p. j. de Gandía. Está sit. en terreno llano, próximo al mar. Riega sus campos el río Serpis ó Alcoy y algunos riach. afl. suyos. Produce arroz, naranjas, maíz, pasas, hortalizas y trigo. Hay fáb. de electricidad. El ing. radica á poco trecho de la bahía de la Palmera. Tiene escuelas municipales y alumbrado eléctrico. Dista 2 km. de Gandía, la est. más próxima. || Cortijada y molinos harineros de la prov. de Almería, t. m. de Oria.

DAIMYOS. *Hist.* V. Daimio.

DAIN. *Metrol.* Medida de longitud usada en Birmania y Rangoon equivalente á 3,900 m.

Dain (Pedro). *Biog.* Escultor español del siglo XVI, mencionado por Gestoso (*Artífices sevillanos*, t. I, pág. 220). En 1588 labró una imagen de san Sebastián para el oratorio de la casa que poseía en Conil don Rodrigo Ponce de León.

DAINA. *Mús.* Instrumento de percusión empleado por los negros del Congo, que se acopla con el *banyá* y se emplea en la ejecución rítmica de cantos ligeros.

DAIN-ASSUR. *Biog.* General asirio del siglo IX a. de J. C. Hizo la campaña del Orontes (832) y fué epónimo dos veces y turtán, llegando á inspirar los celos del príncipe heredero, que se rebeló contra el rey Salmansar.

DAINE. f. ant. Gama.

Daine (Nicolás José). *Biog.* General belga (1782-1843). Alistado como voluntario en el ejército francés (1795), asistió á las campañas de Holanda, del Rhin, de Alemania y de Polonia y á otras varias, y en 1809 se apoderó de la fortaleza de Zamac con 60 cañones é hizo 4,000 prisioneros. En 1812 hizo la campaña de Rusia y defendió la ciudad de Danzig. Después de la reunión de Bélgica á Holanda pasó al servicio de los Países Bajos; al estallar la revolución de 1830 ingresó en el ejército belga siendo ya general de brigada, y el 11 de Noviembre tomó á Venloo, hizo 600 prisioneros y ganó 140 cañones; después luchó contra los ingleses. Fué herido muchas veces y escribió una *Memoria dirigida al rey sobre las operaciones del ejército del Mosa* (Bruselas, 1831).

DAINGERFIELD (Elliott). *Biog.* Pintor norteamericano contemporáneo, n. en Harper's Ferry (Virginia) en 26 de Marzo de 1859. Ha estudiado su arte en Nueva York, habiendo visitado Europa en 1897. Pertenece á la Academia Nacional de dibujo de Filadelfia y se dedica á la escultura reli-

giosa, siendo de su mano varias imágenes que poseen algunos templos neoyorquinos. El Museo Metropolitano de Nueva York y el de Brooklyn poseen varias obras de este artista, premiado en la exposición de Buffalo de 1901.

DAINHAT. *Geog.* Ciudad de la India, en la presidencia de Bengala, prov. y dist. de Burdwan.

DAINI. m. Título del emperador y soberano del Japón.

DAI-NIHÓN-CHI ó DAI-NIHÓN-SI. *Lit.* Célebre libro impreso en 1715 que trata de la historia del Japón. Consta de 100 volúmenes y está redactado por sabios chinos y japoneses.

DAINIZNORAI. *Mit.* Dios japonés, identificado con el Sol. Se le representa sentado sobre una vaca.

DAINOS. *Mús.* Nombre que se da en Lituania á las poesías populares, de las que Nesselrode tradujo gran número (Berlín, 1853).

DAINTREE. *Geog.* Pobl. y río de Australia, Est. de Queenslandia, cond. de Nares, en la oril. der. del río de su nombre que sirve de límite á los cond. de Banks y Nares y des. en el mar del Coral.

DAINTREE (RICARDO). *Biog.* Geólogo inglés, n. en Hemingford (cond. de Huttingdon) en 1831 y m. en 1878. Después de haber terminado sus estudios en Cambridge, viajó por Australia; luego ingresó en el laboratorio del doctor Percy, en la Escuela de minas (1856-1857), y retornando á Australia al siguiente año, fué nombrado geólogo del gobierno de Victoria, encargándosele el levantamiento del plano geológico de aquel Estado. Desempeñó las mismas funciones que el de Queensland (1869-1872), fecha en la que fué nombrado comisario especial de esta colonia en la exposición universal de Londres. DAINTREE ha contribuído en gran manera á la prosperidad de Australia por su descubrimiento de minas de carbón en la Nueva Gales de Sur y de yacimientos de oro en el Estado de Queensland. Ha escrito: *Notes on the Geology of the Colony of Queensland, Lectures on Gold delivered at the Museum of Practical Geology* (1853), etc.

DAINVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist., cant. y á 4 km. de la est. f. c. de Arras; 1,120 h. Fab. de aceites y azúcar.

DAINVILLE (EDUARDO). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Angers, en 1823 y m. en Nogent l'Artaud en 1897. Fué discípulo de Constant-Dufaur en la Escuela de Bellas Artes de París. Construyó la iglesia de Longpont (Sena y Oise), los mercados de Saint-Maur y de Saint-Germain y muchos edificios privados, en París. Era padre del pintor Mauricio Dainville.

DAINVILLE (MAURICIO). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1856. Estudió arquitectura en la Escuela de Bellas Artes y al lado de su padre, el arquitecto Eduardo Dainville. Dedicóse más tarde á la pintura de paisajes y vistas arquitectónicas; el Museo de Angers posee una obra regalada por DAINVILLE.

DAINVILLE-BERTHELEVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Mosa, dist. de Commercy, cant. de Gondrecourt; 540 h. Maderas de construcción. Canteras de sillería. Comercio de vinos. Est. en la l. f. de París á Neufchâteau.

DAIQUIRÍ. *Geog.* Pobl. y barrio rural de Cuba, prov. de Oriente, mun. de Caney; 2,198 h. Minas

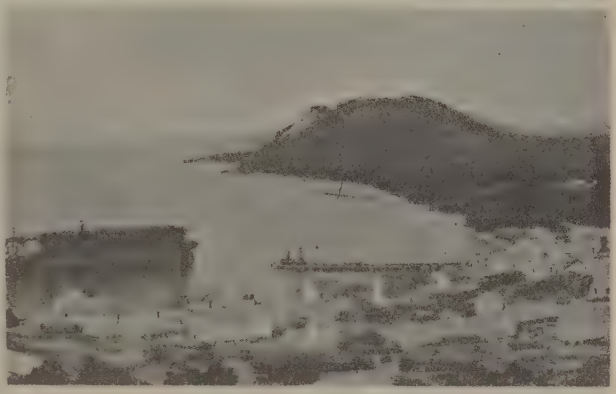

Daiquirí. — Los muelles

de hierro con f. c. hasta el embarcadero ó puerto de DAIQUIRÍ.

DAIRA. *Mit.* Hija del Océano, amada de Hermes, de quien tuvo á Eleusis, héroe epónimo de la ciudad de este nombre, donde se rindió culto á Daira. Se la suele confundir con Perséfone.

DAIRAH. m. Lugar de devoción y oración entre los indios.

DAIRE. m. *Mús.* V. DAHAREH.

DAIRE (LUIS FRANCISCO). *Biog.* Religioso celestino y fecundo escritor, n. en Amiens y m. en Chartres (1713-1792). Fué bibliotecario en la casa de París y dejó buen número de escritos que testimonian su saber, como son: *Relation d'un voyage de Paris à Rouen* (Ruán, 1740); *Almanach de Picardie* (durante muchos años); *Histoire civile et eclésiastique de la ville d'Amiens*, hasta 1752 (1757); *Histoire civile, ecclésiastique et littéraire de la ville et du doyenné de Montdidier* (1765); *Tableau historique des sciences, des belles lettres et des arts dans la province de Picardie* (1769); *Dictionnaire des epithètes françaises* (Lyón, 1758); *Vie de Gresset* (1779); *Histoire litteraire de la ville d'Amiens* (1782); *Histoire civile, ecclésiastique et littéraire de la ville et du doyenné de Doullens* (1784); *Histoire de la ville d'Encre, et du bourg de Grainvilliers* (un tomo cada una); *Vie de Joseph Vallart*, publicada en 1812 en la *Magazin encyclopédique*, y numerosos manuscritos.

DAIREAUX. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Caseros, con est. f. c. Sur, línea á Saavedra. Ganadería.

DAIREAUX (EMILIO). *Biog.* Publicista franco-americano, n. en Río Janeiro en 1843. Estudió leyes en París y se graduó en la universidad de Buenos Aires. Fundó en el Brasil *L'Union Française*, colaboró en la *Revue des Deux Mondes*, *Revue britanique* y otros periódicos y escribió: *Buenos Aires, la Pampa et la Patagonia* (París, 1878), *Etudes sur les principes de droit international privé dans la République Argentine* (1885), *La vie et les moeurs à La Plata* (1888), y *El abogado de sí mismo* (1888), que hasta 1907 alcanzó 15 ediciones.

DAIREE. *Geog.* Río de la Australia Occidental, que n. en el Coor de Wandy, corre al NO. y des. en el Gascoyna. Riega el cond. de Lyón.

Dairén (antes Dalny). — Puente *Dai Nippon*

DAIRÉN. *Geog.* Antes Dalni, puerto del golfo de Ta-lien-uan, posesiones japonesas de Puerto Arturo (China); 40,000 h. Est. f. c. Importante comercio (import. 14'2 millones de taels, export. 26'7 millones; entradas y salidas marítimas 1.487,000 ton. Año de 1909).

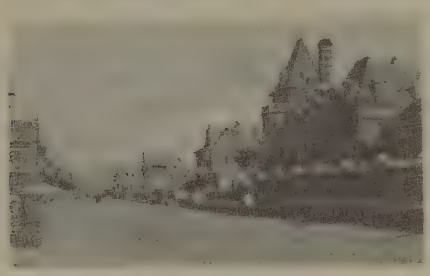

Una calle de Dairén (Dalny)

DAIRGELLO (San). *Hagiog.* Obispo de Fearnes en Irlanda; recibió la consagración episcopal en 691, y m. en 17 de Junio de 697. Es tenido como uno de los cuatro grandes profetas de Irlanda. Variantes de su nombre son: Daischill, Molingo y Moliño.

DAIRI. (Etim. — Vocablo indígena.) m. *Hist.* Nombre del soberano espiritual del Japón.

DAIRITO. m. Antiguo sacerdote de Proserpina en Atenas.

DAIRUSSEAU. *Biog.* Pintor de flores, francés, que floreció durante la segunda mitad del siglo XVIII. Son de su mano las láminas en colores que ilustran la obra de Galaup de La Peyrouse: *Flore des Pyrénées,* de la que sólo se publicaron dos entregas.

DAISAY (Julio). *Biog.* Pintor francés, n. en Chambéry (1847-1900). Fué discípulo de Pils y expuso en París desde 1875 hasta 1883. El Museo de su ciudad natal posee cuatro obras de este artista, siendo dos de ellas autorretratos.

DAISCHILL (San). *Hagiog.* V. Dairgello (San).

DAISER (Carlos José). *Biog.* Escultor, grabador y medallista alemán, n. en Augsburgo en 1755 y m. en Munich en 1827. Fué discípulo de Verhelst y de Hagenauer. Esculpió en Viena varias estatuas (*Mucio Escévola, Apolo,* etc.), para los jardines de Schönbrunn. En 1777 fué admitido en la Academia vienesa. Grabó varios cuños para la casa de moneda de Günsburg, y modeló las medallas del obispo de Ratisbona, Juan Miguel Sailer, y otras de los soberanos bávaros y austriacos.

DAISIOS. *Cronol.* El octavo mes según el calendario macedonio.

DAIT. *Geog.* Lag. en ciertas reg. de Marruecos. Las más conocidas que llevan este nombre, son: *Dait-el Bobuch,* al N. del Sahara. *Dait-er-Rachena,* al S. del Chot Tigri. *Dait-um-Sliman,* en la frontera de Argelia, en el Dhra.

DAIWAILLE (Juan Agustín). *Biog.* Pintor y litógrafo alemán, n. en Colonia en 1786 y m. en Rotterdam en 1850. Siendo Daiwaille muy niño, estableciόse su familia en Amsterdam, en cuya ciudad aprendió su arte, fundando más tarde una litografía. Dibujó varios retratos de celebridades de la época y publicó varias láminas para la enseñanza del dibujo. Los Museos de Rotterdam y de Amsterdam poseen varias obras de este artista. Su hijo Alejandro José (1818-88) y su hija Elisa Teresa Daiwaille, fueron también pintores.

DAIX. *Geog. ant.* Río de la Escitia, correspondiente al actual *Ural.*

DAJA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, t. m. de Villaviciosa.

DAJABÓN. *Geog.* Pobl. y río de la Rep. Dominicana, prov. de Montecristi. El río n. en la Hilera Central, corre de S. á N. en la frontera de Haití y des. en la bahía de Manzanillo después de 60 km. de curso. Preciosa cascada de 11 m. de alto en la vertiente oriental de la loma de Capotillo. El pueblo se fundó á mediados del siglo XVIII en la orilla E. del río, 36 km. al O. de Guayubín. Estuvo abandonado durante la guerra y se repobló cuando la Restauración; 4,000 h. en el mun.

DAJAKSCH. *Quím.* y *Fisiol.* Substancia venenosa, extraída de plantas no conocidas todavía, que

Dakar. — Punta de la Defensa

emplean las indígenas del Borneo para envenenar las flechas. Suprime la sensibilidad y la motilidad y determina la muerte por parálisis cardíaca.

DAJAO. m. Pez de río abundante en Cuba.

DAJAO. *Geog.* Barrio rural de Cuba (Oriente), hoy suprimido.

DAJAO. *Geog.* Dos ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de Bayaguana y La Victoria del Ozama. || Otra en la prov. de Santiago, mun. de San José de las Matas. || Tres ríos afl. del Neita, Sangre Linda y Mao. Los primeros en la prov. de Montecristi y el tercero en la de Santiago.

DAJAR. *Geog.* Pobl. del Asia Menor, dist. de de Bajaset, vilay. de Erzerum, junto al río de Murad-su.

DAJEDA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Viterbsk, dist. de Dvensk, á oril. de un afl. del Dvina; 1,000 h.

DAJEL ó DADJEL. *Geog.* Pobl. de la India en el Punjab, dist. de Dera-Ghazi-Khañ, en un llano tributario del Indo; 6,000 h.

DAJEL. *Geog.* Oasis de Egipto. V. DAKHEL.

DAJIALS. m. Nombre con que los musulmanes designan al Anticristo, el cual, según ellos, aparecerá montado en un asno como el verdadero Mesías.

DAJIEDÍ. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Actopan; 571 h.

DAJIRAR. v. n. *Germ.* DESATINAR. || TEMBLAR.

DAJON (NICOLÁS). *Biog.* Escultor dinamarqués, n. en Copenhague (1748-1823). En 1766 obtuvo en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal, una gran medalla de oro, después de haber recorrido Italia. Miembro de la Academia en 1783, fué nombrado profesor en 1803 y más tarde director de dicha corporación y de sus escuelas. Labró la columna de la Libertad y el grupo *Amor á la Patria*, y el monumento á Tordenskiold.

DAK. m. *Mar.* Embarcación usada en el delta del Ganges y que hace el tráfico ribereño en aquel importante río. Gasta cubierta y dos mástiles donde se envergan velas de martillo. Es fina de gálibo, de poco puntal y muy marinera.

DAKA. *Geog.* Pobl. de Rhodesia (Africa), dist. de Wankie, cerca las fuentes del río Luisi.

DAKALIEH. *Geog.* Prov. egipcia, al E. del brazo Damieta del Nilo y al S. del lago Mensaleh; tiene 2,411 km.² de tierra, toda ella apta para el cultivo, regada por un sinnúmero de canales y cuenta con 736,708 h., de los que 2,416 son extranjeros y 660 beduinos nómadas. Los productos principales son trigo, algodón, lino, índigo y tabaco; la pobl. principal es Mansurah.

DAKAR. *Geog.* Ciudad del Africa occidental francesa, colonia del Senegal; sit. en la costa del Atlántico, al S. de la península de Cabo Verde; 8,500 h. Es el primer puerto comercial del Africa occidental francesa y punto de escala para todos los buques que se dirigen al Africa occidental, á la oriental ó á América. Su puerto está abrigado de los vientos del N. por el Cabo Verde y de los del S. por la península de Gorea, y tiene varios faros. Hay guarnición y es de gran importancia militar, como excelente punto de apoyo para una escuadra por lo

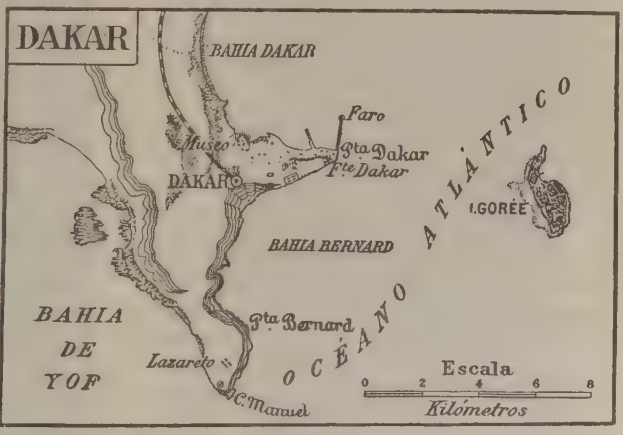

que llegará á ser en breve plazo una plaza militar de primera clase. En ella reside un obispo, y tienen su centro las misiones de Senegambia, que, á pesar de su clima, propicio á las fiebres palúdicas, la han escogido como punto de aclimatación para los misioneros. El clima de la ciudad es sano. Está unida á la cap. del Senegal, San Luis, por un f. c. DAKAR pertenece á Francia desde 1857; la nueva pobl. se proyectó en 1862 y el puerto se inauguró en 1867. Por un decreto de 1887 DAKAR fué convertida en mun. y en 1895 cap. del gob. del Africa Occidental francesa, aunque las autoridades continúan residiendo en San Luis.

Dakar. — Piraguas indígenas

DAKARA. *Geog.* Ciudad del Africa occidental francesa, colonia de la Costa de Marfil. Está sit. á 350 km. al N. del Gran Bassam, cerca del nacimiento de un subafl. del Comoe. En otro tiempo fué capital del reino de Yímini; pero hoy ha perdido gran parte de su importancia.

DAKASE. *Ling.* Lengua perteneciente al grupo dené que se habla en Alaska.

Dakar. — La catedral

DAKCHA. *Mit. ind.* Hijo primogénito de Brahma. Fué engendrado por el soplo divino de este dios para que le ayudase á poblar el mundo, y tal cumplió su misión que tuvo 60 hijas, de las que 27 se casaron con el dios Lunus y son las ninfas que dirigen las constelaciones solares, y otras 13 contrajeron matrimonio con el Espacio. Además, se considera á DAKCHA como el organizador del sistema planetario en la India, y se le representa con cabeza de carnero, por ser la que le concedieron los dioses después de ser decapitado por Siva. Este, Brahma y DAKCHA sostuvieron rudo combate, después del cual una hija del último, Sati, se casó con el primero. Siva, después del casamiento, ofendió á su suegro, quien tomó venganza no invitándole á una fiesta á la que concurrieron todos los dioses, y entonces Sati, desesperada por el desprecio á su esposo, se arrojó al fuego preparado para los sacrificios. Siva entonces juró imponer á DAKCHA tal castigo que los dioses y los hombres conservaran de él eterno recuerdo, y envió al lugar de la fiesta todos los genios que tenía á sus órdenes, dirigidos por Virabhadra, encargándoles no respetar á ninguno de los invitados. Virabhadra cumplió el mandato de Siva, llevando apresado á DAKCHA para que su propio yerno lo decapitara. Entonces fué cuando los dioses le concedieron la cabeza de carnero con que suele ser representado. Según otra tradición, recogida por varios libros indios, los que acudieron á vengar á Siva fueron dos gigantes nacidos de dos pelos que éste se arrancó al mesarse los cabellos lleno de cólera por el desaire de DAKCHA, y otra tercera fábula refiere que el vengador fué un terrible guerrero nacido de una gota de sudor de la madre Tierra.

DAKCHINA. m. *Hist. ind.* Ofrenda que se hace á los brahmanes en los sacrificios solemnes.

DAKE (CARLOS). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. en 1859 en Amsterdam, en cuya academia estudió su arte, siendo después discípulo de Carlos Verlat en Amberes. En 1890 fué nombrado profesor de la Academia de Amsterdam, dedicándose á la pintura de retratos. Su hijo Carlos Luis Dake (n. en Amsterdam en 1886), es también pintor.

DAKE ó DACKE (NICOLÁS). *Biog.* Insurrecto sueco, m. en 1543. Se puso al frente de los aldeanos esmalandeses, insurreccionados en tiempo de Gustavo Vasa, que pedían el restablecimiento de la antigua religión y la disminución de los impuestos. Al principio obtuvo algunas ventajas, pero al fin, abandonado de todos, huyó á los bosques de Bleking, por los que vagó algún tiempo y en donde fué muerto de un flechazo, disparado por uno de los soldados que le perseguían, siendo descuartizado su cadáver. Según otra versión, DAKE consiguió escaparse á Alemania y regresó más tarde á Suecia, donde murió en 1580.

Lebou de Dakar. (Senegal)

DAKHEL ó DAKHLEH. *Geog.* Oasis del Alto Egipto, que forma parte de la prov. egipcia de Siut.

Palacio de Justicia

Palacio del Gobernador

Cuartel de los Spahis

La Mezquita

Templo de Dakke. (Nubia)

Está sit. á los 25° 41′ de lat. N y 29° 35′ de long. E. y á 530 km. del Cairo, entre los oasis de Farafrah al N. y el Gran Oasis al S.; 550 km.² de tierra cultivable y 17,500 h. de raza nubia y egipcia. Su a. s. n. m. es de unos 100 m. Los egipcios lo ocuparon desde muy antiguo, llamándole *Tostesu;* pero en tiempo de los romanos adquirió mayor importancia. Tiene gran número de manantiales y fuentes (de las que en los últimos treinta años se instalaron más de 50) de aguas ferruginosas termales que llegan hasta 36° y sulfurosas. El clima de este oasis es mejor que el de los oasis vecinos, aun cuando en invierno es sumamente variable. Las lluvias son poco frecuentes, pero torrenciales y, entre los vientos fuertes que allí reinan, predomina el *kamsín* durante los meses de Mayo y Junio. La enfermedad más común en verano es la fiebre. El país es muy rico en dátiles, olivos y árboles frutales; sin embargo, produce también trigo, cebada, arroz y gran número de plantas útiles que cubren una extensión de tierra cultivada de 500 á 1,000 km.² La pobl. más importante es *El-Kasr* (2,300 h.), ciudad mucho mayor en otro tiempo, en cuyos alrededores se ven las ruinas de un templo de Ammón, llamado por los naturales Deïr-el-Hadjar (convento de piedra), y que ostenta una inscripción jeroglífica, con los nombres de Nerón y Tito, que lo construyeron. Tiene de 30 á 40 manantiales calientes (36°) y la ciudad está sit. cerca del manantial principal a 110 m. s. n. m. y cuenta con cuatro mezquitas y un convento de Senussi. Los cheques de *El-Kasr* se dicen descendientes de la tribu de Koreich. La otra ald. importante del oasis es *Kalamun,* residencia del gobernador, y cuyos cheques (en número de 1,700), que son de origen turco, según sus tradiciones, gobernaron los oasis desde la época de Selim. Otra ald. del oasis es *Raschida.* En *Ismart-el-Kharab* quedan ruinas de edificios del tiempo de los Antoninos.

DAKHIL. m. *Hist. or.* Nombre de los muderris, ó encargados de enseñar el dogma y derecho, del tercer grado.

DAKHLAT-EL-MAUIN. *Geog.* Península de la regencia de Túnez, llamada asimismo península del Cap-Bon. Está sit. entre el golfo de Túnez al N. y el golfo de Hammamet al SE. Tiene 185 km. de bojeo. Clima excelente. Ruinas romanas.

DAKHMÉ. f. *Hist. or.* Capilla sepulcral en que los tártaros depositan los cuerpos de sus príncipes.

DAKHNI. m. *Ling.* Dialecto del Indostán.

DAKIKI (Abu Mansur Mujammad). *Biog.* V. Mansur Mujammad Dakiki (Abu).

DAKITUI. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. general de Amur, prov. Transbaikalia, dist. de Traitzkossavsk, en las márg. de un afl. del Chikoi.

DAKKA. *Geog.* V. Dacca.

DAKKE ó DAKKEH. *Geog.* Ald. de Nubia (V. Alaki). Tiene un templo, consagrado á Horns, que existía ya en tiempo de Tutmosis III de la XVIII[a] dinastía. El que todavía subsiste fué construído en el siglo III a. de J. C. por el Faraón etíope Ergamenes, continuado por Tolomeo IV y Tolomeo IX y terminado por los emperadores romanos.

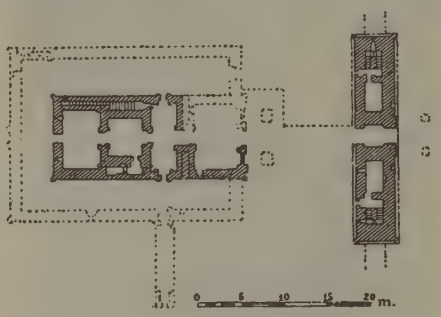

Plano del templo de Dakke

DAKKIN. m. Nombre que los negros de Loango dan á sus hechiceros.

DAKÓN. m. Especie de piedrecita azul con que las mujeres de Guinea adornan sus cabellos.

DAKOR. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bombay, prov. de Gudjerat; 8,000 h. Está sit. en el valle del Mahí y á orillas de un afl. del Sabarmatí. Lugar de peregrinación. Est. f. c.

DAKOTA. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos,

en el de Minnesota; 1,641 km.² y 18,500 h.; cap. Hastings. || Cond. y pobl. del Est. de Nebraska; 1,150 km.² y 3,850 h. La cab. está á oril. del Misurí. || Pobl. del Est. de Illinois, cond. de Humboldt, en una meseta junto al río Des Moines; 1,500 h. Minas de hierro y carbón.

DAKOTA Ó JAMES. *Geog.* Río de los Estados Unidos en el de Dakota del Norte. N. en el cond. de Wells á unos 113 km. al N. de Bismarck y se dirige hacia el S. por un terreno fértil hasta unirse con el Misurí á 14 km. al E. de Yankton, en el Dakota del Sur. Tiene 640 km. de curso y recibe afl. sin importancia.

DAKOTA DEL NORTE. *Geog.* Est. de la Unión Norteamericana. Está sit. entre los 96° 25′ y 104° O. y los 45° 55′ y 49° N. Limita al N. con el Canadá, al E. con el Est. de Minnesota, mediante el Red River of the North (Río Rojo del Norte), al S. con el Est. de Dakota del Sur, y al O. con el Est. de Montana. Forma un cuadrilátero de líneas perfectamente rectas (y coincidentes, por lo tanto, con los paralelos y meridiano antes indicados), en tres de sus lados, ó sea el septentrional, el meridional y el occidental. De E. á O. mide 580 km., y de N. á S. 330 km., ocupando una super. total de 183,300 km.², ó sea una ext. equivalente á más de un tercio de la de España. Su pobl., según el censo de 1910, ascendía á 577,056 h.; mas hoy, atendida la proporción que sigue su crecimiento, puede calcularse, sin exageración, en 620,000 h.

Geografía física. El territ. del Est. de DAKOTA DEL NORTE está cruzado por numerosos ríos y lagos, en general de poca ext., y entre unos y otros cubren una ext. aproximada de 1,600 km.² El río más importante del Est. es el Misurí, que lo atraviesa en sentido diagonal de NO. á SE., aumentado su caudal con el del Yellowstone, el Little Misurí y su tributario el Beaver, el Big Knife, el Heart y Cannon Pall, todos por la der. Siguen al Misurí, en importancia, el James y el Cheyenne, que riegan la región central del DAKOTA DEL NORTE, el Mauvaisé Coulée, que n. en el Canadá y des. en el Devil's Lake, y, finalmente, el Red River of the North, que, como hemos dicho, forma la mayor parte del límite E. del Est., y dirigiéndose hacia el N. penetra en el Canadá. El único lago que merece mención es el Devil's Lake. Las comarcas naturales pueden reducirse á las siguientes: llanuras del valle del Red River, en la parte oriental del Est.; macizos de las montañas del Pembina y de Turtle, en el centro; praderas onduladas de la región central y del N., y meseta occidental llamada Coteau del Misurí. La constitución geológica del terreno no ofrece interés por la uniformidad de la super. y la falta así de elevaciones como de una acción erosiva que haya dejado huellas notables. Con todo, forman el territ. rocas de los períodos arcaico, cámbrico, silúrico, cretáceo y terciario, así como restos de origen glacial y depósitos aluviales. La arenisca cretácea tiene especial importancia en Dakota por formar el lecho que lleva las aguas al gran sistema artesiano que ocupa la mayor parte del territ. Muchos de los depósitos de arcilla, pertenecientes á los períodos terciario y cretáceo, en especial los de Dickinsan (en el cond. de Stark), se utilizan, por la notable pureza del material, para la fab. de excelentes ladrillos. A las mismas épocas geológicas pertenecen las inmensas capas de lignito que se extienden al O. del Misurí, desde que el río entra en el Est. hasta el interior del Dakota del Sur. En las rib. del Red, los depósitos glaciales y aluviales llegan á una profundidad de 90 m., formando un subsuelo muy fuerte y una super. de fértil tierra vegetal obscura. Dichos depósitos van disminuyendo en espesor á medida que se aproximan al O., y aumenta la altura hasta llegarse á las altas praderas onduladas del centro del Est.

El clima del Dakota Septentrional es notablemente seco, frío y sano. La temperatura se eleva en verano á 95° Fahrenheit, y en invierno baja á —40° Fahrenheit, pero ninguno de estos dos extremos lleva consigo las molestias que iguales temperaturas ocasionan en países más húmedos. Las noches de verano son siempre frías. En el período de 1892 á 1898, la temperatura media anual fué de 39° F., y la media en los meses de Enero y Julio, llegó, respectivamente, á 3°7 y 68°9 F. La lluvia caída en todo el territ. del Est. es de 4,207 m. al año, pero en el E. aumenta hasta 5 m. y en el O. disminuye á 2'5. La mayor parte de la lluvia corresponde á los meses comprendidos entre Abril y Agosto, ó sea el período de crecimiento de las cosechas y hasta el meridiano 100°, es suficiente para el cultivo, pero más allá de él, en general, es más productiva y preferible la cría de ganado que la agricultura.

La flora de DAKOTA DEL NORTE tiene pocos árboles, excepto en las rib. de los ríos y de algunos lagos y en una pequeña parte de las regiones montañosas de Pembina y Turtle. La humedad es insuficiente para el crecimiento de árboles corpulentos, de los que sólo se encuentran nueve ó 10 variedades principales. Existen, en cambio, unas 20 especies distintas de arbustos y un centenar de hierbas de prado y plantas forrajeras. La fauna estaba representada antes en primer lugar por el bisonte, hoy desaparecido en absoluto, y después por el reno, el antílope, el carnero silvestre *(big-horn)* y el ciervo, cuyo número disminuye de día en día. En la región sudoccidental quedan todavía osos pardos y grises (éstos muy raros), lobos, de las variedades denominadas de pradera y de bosque, el puma, el lince, el perro de las praderas y la serpiente cascabel. Entre los pocos animales de pieles preciosas que aún quedan, se cuentan la nutria, el castor, el tejón y el coatí. Abunda el espermófilo, y se encuentran varias especies de gallinas silvestres, gansos, patos y cisnes.

Geografía económica. La agricultura es, sin disputa, la principal riqueza del Est., sobre todo en su parte oriental, ya que la occidental está más dedicada á la ganadería. En 1900 había en el DAKOTA DEL NORTE 45,332 granjas con una super. laborable de 15.542,640 acres. El valor total de la propiedad agrícola, comprendidos los edificios, maquinaria, instrumentos y ganado, ascendía á 255.266,751 dollars, de los que 42.430,491 correspondían al ganado, y su producto total se elevó en 1909 á 64.252,494 dollars. La principal cosecha es la de trigo, de una calidad inmejorable, y después de éste, los productos agrícolas más comunes son cebada, avena, lino, trigo candeal, centeno, patatas y heno. Apenas se recogen peras, manzanas y melocotones, pero, en cambio, abundan los pequeños frutos, plantas forrajeras y raíces útiles. En 1909 se recogieron 90.762,000 bushels ó fanegas de trigo, 49.600,000 de avenas, 20.727,000 de cebada, y 14.229,000 de semilla de lino. La riqueza pecuaria comprendía, en 1910, 712,000 caballos, 247,000 vacas de leche, 616,000 reses vacunas, no comprendidas en el número anterior; 621,000 carneros y 206,000 cerdos.

Los recursos mineros del DAKOTA DEL NORTE son escasos. En 1898 el valor total de los productos de esta especie fué de 738,818 dollars, procedentes de la explotación del cemento, del lignito (522,116 dollars) y de la arcilla (206,222 dollars). El aprovechamiento de las minas de carbón, data, empero, de pocos años y tiene decidida tendencia á desarrollarse.

La industria propiamente dicha, va también en aumento. En 1905 existían 507 establecimientos industriales, con un capital total de 5.707,837 dollars y 1,755 empleados. Su producción tenía un valor de 10.217,914 dollars, de los que 6.463,228 correspondían á la fab. de harinas, y 562,481 á la de manteca, queso y leche concentrada.

El valor de la propiedad del Est. se calculaba (1904) en 371.303,432 dollars para los bienes reales, y en 364.499,477 para los personales, ó sea un total de 735.802,909 dollars. La liquidación del presupuesto correspondiente al año que terminó en 31 de Octubre de 1908, fué la siguiente:

	Dollars
Existencia en caja en 31 de Octubre de 1907	799,310
Ingresos	3.259,663
Total activo	4.058,979
Gastos	3.476,073
Superávit en 31 de Octubre de 1908.	582,906

En esta fecha la Deuda del Est. alcanzaba á 692,300 dollars. Para el servicio del comercio y de la industria, en 1900, existían 23 bancos nacionales con un capital desembolsado de 1.400,000 dollars, y depósitos por valor de más de 5.000,000; y en 1902 se contaban 169 bancos oficiales ó cajas, con 1.641,000 dollars de capital y 9.391,594 en depósitos. Leyes recientes han obligado á los bancos particulares á inscribirse con el carácter de oficiales.

Como medios de comunicación, en 1908 había construídos 6,280 km. de vía férrea y 29 de líneas eléctricas, siendo las líneas más importantes las de Great Northern, Northern Pacific and Saint-Paul, Minneapolis y Sault Sainte-Maria. Las dos primeras cruzan el Est. de E. á O. y la tercera del SE. al NO., enlazando con un ramal del Canadian Pacific. El f. c. Chicago, Milwaukee and Saint-Paul y el Chicago and North Western, tienen también cortos ramales en la parte S. del Est. En cuanto á comunicaciones fluviales, el Red River of the North es navegable hasta Fargo, y el Misurí lo es durante todo su curso por el territ. del Est.

Población y gobierno. En 1880, cuando el Dakota no formaba aún dos Est., en el territ. que hoy pertenece al DAKOTA DEL NORTE había 36,909 h., pero diez años después se había quintuplicado, elevándose á 182,719, ó sea 7 por km.², y en 1900 era de 319,146, es decir, un 74'7 por 100 superior á la de 1890. Entre este último número se contaban 30,206 noruegos, 28,166 canadienses, 14,979 rusos, 11,546 alemanes, 6,968 indios y 286 negros. De la pobl. total en 1905 se contaba un 38'5 por 100 de católicos y un 37'7 de luteranos; el 23'8 restantes se dividía entre las sectas metodista, presbiteriana, congregacional y baptista. Los indios poseen en el DAKOTA DEL NORTE dos grandes reservas: las de Fort Berthold y Devil's Lake, otra menor en los alrededores de la sierra de Turtle, y, finalmente, la de Standing Rock, que se extiende entre ambos Dakotas y contiene florecientes misiones católicas. La cap. del Est. es Bismarck (5,000 h.) y las pobl. más populosas Fargo (18,000 h.) y Grand Forks (13,000 h.).

El Est. de DAKOTA DEL NORTE está dividido en 45 cond. y se gobierna por medio de una asamblea legislativa, compuesta de un Senado de 40 miembros, elegidos por cuatro años, y una Cámara de Representantes de 100 individuos, cuyo mandato dura dos años. Son electores los varones ciudadanos y los extranjeros que han declarado su intención de ser ciudadanos por lo menos un año, ó á lo más seis años antes de la elección, así como los indios que con dos años de antelación se hayan separado de su tribu. Se necesita un año de residencia en el Est., seis meses en el cond. y noventa días en la circunscripción. El Est. envía á la asamblea de Wáshington dos senadores y dos representantes. Su política ha sido siempre republicana, excepto en 1892, en que triunfaron los demócratas unidos á los populistas. Las únicas fuerzas militares consisten en la llamada *North Dakota National Guard*, compuesta de infantería y artillería con una fuerza total (1911) de 64 oficiales y 663 soldados.

Con referencia á la educación, en 1908 había 6,364 maestros de primera enseñanza y 131,590 alumnos, 281 escuelas de segunda enseñanza con 281 maestros y 4,092 discípulos, dos escuelas normales con 27 profesores y 551 oyentes, la universidad del Est. y Escuela de Minas (1909) con 68 catedráticos y 589 alumnos, el Colegio de Fargo, el Wesleyano y el de Agricultura del Est., al cual concurren 1,086 estudiantes. Los recursos para la enseñanza proceden del Est., de impuestos, cantonales, etc.

Dentro del Est. se contaban, en 1911, 14 fundaciones benéficas, á saber: ocho hospitales, dos orfanatos, tres casas de refugio para adultos y una escuela del Est. para sordomudos. Cada cond. cuida de sus pobres, por medio de comisionados especiales. Los pobres de oficio son recluídos en un asilo, y, si pertenecen á otro cond., se les socorre y se les envía al mismo cond. En 1905, en estos asilos se hallaban recogidas 236 personas.

Historia. Ambos Est. de Dakota pueden incluirse como pocos entre los pueblos nuevos. El territ. de los mismos formó parte de la Luisiana (adquirida por los Estados Unidos en 1803) hasta 1861, en que fué convertido en el territ. independiente á que se dió el nombre de Dakota por el de los indios que lo habitaban. Dakota fué dividido en dos por un acta del Congreso, aprobada en 22 de Febrero de 1889, y en 2 de Noviembre del propio año el DAKOTA DEL NORTE fué admitido entre los Est. de la Unión.

Bibliogr. Anuarios y memorias oficiales, publicadas por el Estado.

DAKOTA DEL SUR. *Geog.* Est. de la Unión Norteamericana, sit. en la parte central septentrional del territ. federal, entre los paralelos 46 y 49° N. y los meridianos 96° 20' y 104° O. Las líneas de unos y otros le sirven de límites, formando un cuadrilátero casi perfecto. Confina al N. con el Est. de Dakota del Norte, al E. con los de Minnesota y Iowa, al S. con el de Nebraska y al O. con los de Wyoming y Montana. De E. á O. mide unos 575 km. de largo, y de N. á S., por término medio, unos 360 de ancho, ocupando una super. de 198,965 km.² La pobl. era en 1910 de 583,880 h.; pero hoy (1913) puede calcularse en unos 650,000, pues su aumento en los últimos años ha sido notable, aun dentro de los Estados Unidos. En 1870, el territ.

correspondiente al actual Est. contaba sólo 11,776 h., que en 1880 llegaban ya á 98 268, habiendo su número aumentado en más de un 734 por 100. En 1890 había 328,808 h.; en 1900, 401,570, y en 1905, 455,185. La pobl., que en una sexta parte ha nacido en el extranjero, se distribuía, en 1900, en la forma siguiente:

	Blancos	Negros	Asiáticos	Indios	Total
Varones .	205,938	272	151	9,803	216,164
Hembras .	174,776	193	15	10,422	185,406
Total. .	380,714	465	166	20,225	401,570

Las religiones dominantes, citadas por orden del número de adeptos, son la católica, la luterana, la metodista, la congregacional y la episcopal.

La mortalidad en 1900 era de un 8'8 por 1,000, en el campo, y de un 9'5 en las ciudades. La cap. del Est. es Pierre, y las localidades más importantes Siaux Falls (12,283 h. en 1905), Leed (8,052 h. en 1905), Aberdeen, Deadwood, Michell y Yankton.

Geografía física. La sup. del Est. de Dakota del Sur, está ocupada, casi toda ella, por praderas onduladas, formadas por los montes Slim Butte, Short Piné Hills, Fox Ridge y la meseta llamada Du Coteau des Prairies, cuya parte septentrional de forma semicircular lleva el nombre de Relpaham ó Head of The Coteau des Prairies. En la parte O. del Est. levántase, empero, el macizo de los Brack Hills, que en el monte Harney llega á 2,350 m. de elevación. En general, todo el territ. se asemeja en sus caracteres físicos al del Dakota del Norte. Los ríos que lo atraviesan son innumerables y pertenecen en su mayor parte á la cuenca del Misurí. Este cruza el Est. de N. á NE., entrando en él por Vanderbilt hacia los 100° 25′ de lat. N., y formando al S., en gran parte, la línea fronteriza del Est. Sus principales tributarios, por la der., son el South Fork ó Grand River, el Mail Owl ó Moreau, el Big Cheyenne, llamado también Wakna Washte y Good; el Wakpa Shicha ó Bad y el White. Todos ellos, en especial los dos últimos, tienen numerosos subafl., y siguen una dirección de O. á E. En cambio los afl. de la izq. se reducen al James y Dakota, que n. en el N. del Est., corre de N. á S. y des. en el Misurí, junto á Yanktow y al Big Sioux, que sigue un curso paralelo al anterior. Todos los lagos dignos de mención se encuentran en el E., y entre ellos se cuentan el Thompson, el Big Stone, el Shunk, el Linn, el Cold Spring y el Poinset. El terreno es en general fértil, pero mucho más al E. del Misurí, donde presenta condiciones inmejorables para el cultivo, al paso que al O. de dicho río es más seco y quebrado, y á propósito para la cría de ganado. La mayor parte de él es de formación cretácea, con algunos depósitos terciarios en el S., y exceptuando también los Black Hills. En el subsuelo se encuentra á menudo oro y plata en cantidades no despreciables y minas de mica, carbón bituminoso, cobre, plomo, etc. Se ha descubierto también, en diversos puntos del Est., gas natural, que se utiliza para la calefacción y aun para la iluminación. Abundan así mismo las piedras de construcción, el cemento de primera calidad y la arcilla.

Geografía económica. La principal riqueza del país es la agrícola. Los únicos bosques del Est. son los de los Black Hills; pero en las riberas de los ríos se encuentran acebuches, olmos, robles, castaños negros y otros árboles. En cambio las tierras de regadío ocupan una super. de 40,000 acres, y se está realizando un proyecto encaminado al riego de otros 102.000 acres. En 1909 se recogieron 47.588,000 bushels ó fanegas de trigo, 65.270,000 de centeno, 43.500.000 de avena, 20.727.000 de cebada; de semilla de lino 5.640.000. Tienen también importancia considerable la producción de heno, frutas y legumbres (en especial patatas), leche y sus compuestos, huevos y aves de corral. El ganado existente en 1910, comprendía: 656.000 vacas de leche; de otras reses vacunas, 1.341,000; 805,000 cerdos, 829,000 carneros, 612,000 caballos y 10,000 mulos. En 1909 las lanas aprovechadas de los 650,000 carneros entonces existentes, tenían un peso de 4.225,000 libras y un valor de 1,098 dollars.

La industria depende, casi en absoluto, de la agricultura y ganadería, reduciéndose á la fab. de queso, manteca y leche condensada y á la molinería. El capital empleado en ella era de 10 500,000 dollars, y sus productos fueron evaluados en más de 22.000,000 de dollars. Las minas de todas clases, en 1908, produjeron por valor de 8.528,234 dollars, cantidad que en su mayor parte procede de los yacimientos de oro (7.742,200 dollars).

En cuanto á comunicaciones, en 1908 había 5,925 km. de l. f. y 48 km. de tranvías eléctricos. Las líneas más importantes que atraviesan el Est. son las de Chicago, Milwankee and St. Paul, Chicago and North Western, Great Northern, Burlington and Missouri, Fremont, Elkhorn and Missouri Valley, y Chicago, St. Paul, Minneapolis and Omaha. En 1906 existían 4,376 km. de línea telegráfica y 16.595 de teléfonos.

Toda la propiedad del Est. se evaluaba, en 1904, en 679.840,939 dollars, de los que 381.435,856 correspondían á la propiedad real y el resto á la personal. La deuda pública ascendía (1908) á 383,184 dollars, y el resultado del presupuesto para el ejercicio 1909-1910 fué de 5.229,750 para el activo y 4.567.182 para el pasivo.

Gobierno y administración. El Dakota del Sur está divido en 53 cond. y seis grandes reservas indias, que ocupan más de la cuarta parte del territ., y son las de Standing Rock (cuya parte septentrional pertenece al Dakota del Norte), Cheyenne River, Lower Brule, Crow Creek, Pine Ridge y Rose Bud. Los indios tienden, empero, á dejar su tribu y dedicarse al cultivo de tierras particulares.

El poder del Est. reside en un Senado de 25 á 45 miembros y una Cámara de representantes de 75 á 135 individuos. El pueblo tiene, empero, el derecho de pedir (con tal de que se una al efecto por lo menos el 5 por 100 de los electores) que las Cámaras sometan al cuerpo electoral las proposiciones que se presenten y aun las leyes ya aprobadas por los cuerpos legislativos. Las reformas de la Constitución deben ser confirmadas también por el voto popular. Son electores los varones mayores de veintiún años, que sean ciudadanos de los Estados Unidos, ó que se propongan serlo, con tal que lleven un año de residencia en territ. de la Rep., seis meses en el Est., treinta días en el condado y diez días en el dist. electoral.

El Est. de Dakota del Sur elige dos senadores y dos representantes para formar parte de las Cámaras de Wáshington.

La milicia del Est. consta de todos los varones sanos de diez y ocho á cuarenta y cinco años resi-

dentes en el territ.; pero la fuerza efectiva se reduce á 73 oficiales y 707 soldados.

Las enseñanzas primaria y segunda son gratis para los individuos de seis á veintiún años. Para los de ocho á catorce años, que no tienen otra instrucción, es obligatoria la asistencia á una escuela pública por lo menos durante doce semanas al año, de las cuales ocho han de ser consecutivas. En 1909, las escuelas elementales contaban 117,609 alumnos y 5,555 maestros. Las de segunda enseñanza eran 142, con 340 maestros y 5,859 discípulos, en 1908. Además existían cuatro escuelas normales: una de minas, y una de agricultura; una universidad con 50 profesores y 445 estudiantes; escuelas de ciegos, de sordomudos y de imbéciles; una de reforma; los colegios confesionales de Hurón (presbiteriano); universidad Wesleyana de Dakota y de Yankton (congregacional), y varias escuelas para indios. Hay 13 instituciones de beneficencia, entre ellas ocho hospitales, dos orfanatos, un asilo para adultos, otro para soldados y un manicomio. Los pobres con derecho de residencia en el condado (noventa días), y á quienes se niega el socorro, pueden recurrir al juez del circuito correspondiente. Los códigos, tanto civiles como penales del Est., son parecidos á los de California.

Historia. El DAKOTA DEL SUR formó parte de la Luisiana comprada á Francia, y más tarde una porción de él quedó incluída en el territ. de Minnesota y después en el de Nebraska. El territ. de Dakota fué organizado en 1861, y comprendía los dos Dakotas actuales y gran parte de los Est. de Wyoming y

Indio Dakota

Montana. Entonces sólo contaba con 5,000 h. blancos. La primera asamblea constitucional se reunió en Sioux Falls en Octubre de 1883, y redactó una Constitución, que, después de aceptada por el pueblo, fué presentada al Congreso Federal, pero éste no adoptó resolución alguna por entonces. En 22 de Febrero de 1889, el mismo Congreso votó un acta de capacitación (Enabling Act), por la cual, en 3 de Noviembre del propio año, DAKOTA DEL SUR entró á formar parte, como Est., de la Unión Norteamericana.

DAKOTA. *Ling.* Idioma norteamericano hablado por los indígenas del territorio de Dakota.

DAKOTAS. *Etnogr.* V. SIUX.

DAKSHA. *Mit.* Una de las Adityas, divinidades supremas que gobiernan el Universo, según el Rig-Veda. Representa la fuerza y la energía divinas.

DAKTALGA. *Geog.* Río de Siberia, en la prov. de Transbaikalia, dist. de Nerchinsk; des. en el río Chilka. || Río de los mismos prov. y dist.; des. en el Gasimur, tributario del Argún, que, que con el Chulka forma el Amur.

DAKTALGHINSKAIA. *Geog.* Lug. de Siberia á oril. del Daktalga, en la confl. del Gasimur, gob. del Amur.

DAKUAS. *Etnogr.* Indios del Congo francés, al N. de la región del Bangui, cuenca del Ubangui. En el país abunda el hierro, del que fabrican armas que expiden al interior.

DAL. m. *Germ.* MIEDO. || Espanto, temor.

DAL. *Mús.* Voz italiana que significa *del, de la. Dal segno.* A partir de la señal. También se indica por medio de las iniciales *D. S.*

DAL. *Filol.* Nombre de la octava letra del alfabeto árabe, turco y persa. || Signo numérico de 4.

DAL ó DAL-ELF. *Geog.* Río de Suecia. N. en la falda oriental de los Alpes Escandinavos, formando en su origen dos brazos de igual importancia. El primero (Oiter Dal), tiene su origen en el macizo de Svuku Fiale (1,640 m.), y corriendo en dirección SE. forma los lagos de Idre y Särno, atraviesa el de Siljan y se junta en Djursno con el otro brazo llamado *Wester Dal.* Este, que n. un poco más al S. del macizo de Städjan, se dirige hacia Appello y después al E., hasta llegar al punto de confl. Una vez unidos, pasa el río junto á Falun, tuerce hacia el SE. y cambia luego de dirección, formando una serie de pequeñas log. Des., tras un curso de 450 km., en el golfo de Botnia. Su principal salto es la hermosa cascada de Elfcarlebij.

DALA. (Etim.—Del b. lat. *dalas*, deriv. del germ. *dal*, canal.) f. *Mar.* Especie de atarjea construída con tablas, que sirve para echar al mar el agua que extraen las bombas. Es un galicismo; los marinos españoles la llaman canal ó canaleta, y su uso está muy restringido, pues se suple su oficio con una manguera. || Canal de tablas colocado en la proa para que las aguas sucias que se vierten no la ensucien.

DALA. *Geog.* Pobl. de Arabia, territ. de los amir, en el Hadramant; 1,050 h.

DALA. *Geog.* Ciudad de Birmania, prov. de Pegú, dist. de Hantavadí, del que es cap. Sit. en la oril. der. del río Pegú; 8,000 h. Es un arrabal de Rangón.

DALACA. f. *Entom.* (*Dalaca* Walk.) Género de lepidópteros de la familia de los hepiálidos; comprende 22 especies de la América del Sur y de Africa.

DALADA. *Mit.* Desígnase con este nombre una reliquia á la que los indios rinden fervoroso culto, pues según la tradición, es un diente de Buda, hallado por el sacerdote Kaima en la peña donde fué incinerado en 543 a. de J. C. el fundador del budismo. La conservación de la preciada reliquia sufrió grandes vicisitudes, pues varios príncipes budistas se la disputaron guerreando con sus poseedores los reyes de Kalinga para arrebatarla de Dantafur, donde se guardaba operando asombrosos milagros desde que la descubriera Kaima. Después de siglos se apoderó de ella un príncipe enemigo del budismo, quien no pudo hacerla desaparecer ni enterrándola, ni arrojándola á las aguas, ni sometiéndola al fuego, siendo de nuevo entregada á los reyes de Kalinga

por un creyente que consiguió rescatarla. Nuevos peligros amenazaron el *dalada* en el siglo IV de nuestra era, con motivo de la guerra que un poderoso rey declaró á su vecino el de Kalinga. Este, para conservarlo, se lo entregó á su hija, y esta princesa, después de tenerlo oculto entre sus cabellos, lo confió al rey de Ceylán, su pariente. En 1315 fué llevado el *dalada* á la India, y otra vez volvió á Ceylán, donde quedó como patrimonio de la Corona hasta que los portugueses conquistaron la isla, se apoderaron de la reliquia, la condujeron á Goa, y allí, por orden del arzobispo don Gaspar, en 1561, lo redujeron á polvo y arrojaron éste al mar, sin atender las ofertas del rey del Pegú, que lo compraba en 30,000 ducados, ni la desesperación de los indios budistas. No obstante, algunos autores budistas opinan que los portugueses aceptaron aquella cantidad y entregaron el *dalada*, pulverizando en su lugar un pedazo de marfil. Cinco años después volvió á aparecer el famoso diente acompañado de otro, logrando la piedad de los fieles restituirlo á Ceylán, donde fué encerrado en un soberbio relicario y expuesto á la adoración del pueblo en un templo budista, hasta que Candy, último rey de la isla, mandó erigir un templo dedicado exclusivamente á su culto y guarda. En 1815 los ingleses que tomaron á Ceylán abrieron por curiosidad el relicario, y en vez de un diente humano se encontraron con un trozo de marfil. No obstante, respetaron la reliquia, que en 1848 volvió á poder de los budistas para ser venerada con igual fervor que en los pasados tiempos.

DALADA. *Geog.* Valle de la prov. de Lérida, t. m. de Guisona.

DALAGER. (MATÍAS). *Biog.* Dibujante noruego, n. en Grönland (Cristianía) en 1769 y m. en Trondhjem en 1796, de cuya Escuela de Artes y Oficios fué profesor de dibujo (1796-1805). Dibujó muchos retratos y vistas arquitectónicas de gran interés local.

DALAGNA. *Geog.* Río de Indo-China; n. en el monte Contrau (Anam), corre al S. y luego tuerce al N. hasta la oril. izq. del Dounai. Curso, 200 km. por países poco explorados.

DALAGUETE. *Geog.* Ciudad de Filipinas, en la isla y prov. de Cebú; 20,000 h. Sit. en la costa oriental de la isla, junto á la des. del río de su nombre. || Río de las mismas isla y prov. Tiene sus fuentes en Gransina y se dirige primero hacia el SE., hasta su confl. con el Patane, procedente de la vertiente meridional de los montes Maantod, en cuyo lado opuesto n. el Argao. Corre luego en dirección S. con el nombre de Magalambag, y más tarde tuerce al SE. y des. en la parte S. de la costa meridional de la isla. Desde su unión con el Patane hasta su des., el DALAGUETE es más un torrente que un río, excepto en el valle de Ubó y en la llanura de la costa. Desde el monte Binalabac, sus riberas se levantan, formando acantilados, y su lecho está lleno de cantos calizos. El DALAGUETE tiene muchos afl., pero todos ellos de poca importancia y de carácter torrencial.

DALAH. *Geog.* Aduar de Argelia, dep. de Constantina, mun. de Ain Beida. Pasa de 100 km.² de super. anexa.

DALAI. *Geog.* Lago de China, en la Mongolia, janato de Holung-Kiang. Está sit. en el extremo NE. de esta prov., cerca de la frontera de Transbaikalia (Siberia); tiene 290 km. de circuito. Los principales ríos que des. en él son el Kerulen, procedente de la cordillera de Kentei, y el Jalka-gol, que n. en Chingán, en la frontera manchú. De él se origina en cambio el río Argún, que con el Chulka forma el Amur. Se llama también Kulan-Nor; su nombre significa *lago santo*. || Lago de la misma prov., sit. en la parte SE. de la misma, al NE. de los montes Chingan, al N. de Peking y al SE. de una región de estepas salitrosas. Presenta forma elíptica, alargada de NE. á SO., y tiene 65 km. de circuito. Sus oril. son regulares, excepto en la parte O. El agua es salada y poco profunda, y contiene pesca en abundancia. Está helado hasta el mes de Mayo.

DALAIA. *Biog. bibl.* Sexto hijo de Elional, uno de los descendientes de Zorobabel (1 Par. III, 24). || Sacerdote del tiempo de David (1 Par. XXIV, 18). || Padre de algunos israelitas que volvieron de la cautividad juntamente con Zorobabel (Esdr. II, 60). || Padre de Semaias, en tiempo de Nehemias (Neh. VI, 10). || Hijo de Semeias, quien se interesó para con el rey Joaquín, para que no fuese quemado el libro de las profecías de Jeremías (Jer. XXVI, 12, 25).

DALAI-AD-ABEN (AHMED BEN OMAR). *Biog.* Historiador y geógrafo árabe, n. en Dalias y m. en Almería (1002-1085). Visitó la Meca con su padre, dió lecciones que se vieron muy concurridas y escribió un *Fihriet* y una obra sobre geografía.

DALAI-LAMA. m. *Hist. rel.* V. LAMA y LAMAÍSMO.

DALAI-NOR ó KU-LUN-NOR. *Geog.* V. DALAI.

DALAMANATA ó DALMANNCA. *Geog.* Ciudad de Palestina, sit. á oril. del lago de Genezaret. Es probablemente la Magdala, donde, según el Evangelio de san Mateo, los fariseos y saduceos pidieron á Jesús una señal extraordinaria de su divinidad.

DALANG. *Etnogr.* El ejecutante de las sombras chinescas ó *vayang* en Java.

DALARNE. *Geog.* (Sueco, *Los valles.*) Denominación antigua con que se designa aún en Suecia el territ. montañoso, abrupto y pintoresco, sit. entre los dos ríos Dalelf y el lago Siljan, y también la parte más septentrional de Suecia, ó sea el actual Lān de Hopparberg ó Faiun; esta comarca está habitada por los *dalkarlares* ó *dalekarlieres* (hombres del valle), por lo que suele darse, aunque equivocadamente, el nombre de *Dalecarlia* á esta prov. Los pobladores, en número de 226,116, son una raza vigorosa, de estatura alta y bien formada, de carácter franco, sencillo y activo, y se distinguen por su patriotismo, valentía, sus costumbres hospitalarias y el apego á sus derechos inveterados. Los hombres llevan un sombrero redondo, bajo, con ancha ala, blusas de color azul ó blanco, medias azules y botas; en invierno se abrigan con pieles; las mujeres visten corpiño de lienzo blanco, gorrita y alta gola blanca, delantal de lana de color y medias de lana encarnada. Los zapatos están provistos de altos tacones y suelas de cortezas de abedul. Las casas tienen tejados de chillas y están pintadas de rojo. Los dalekarlios hablan un dialecto especial y tratan á todo el mundo de tú, aun al mismo rey. Se dedican á la agricultura y á la industria casera, fabricando peines de tejedor, relojes de pared, utensilios de madera, sierras, hoces, piedras de afilar y labores de cabello. En primavera muchos de ellos se trasladan á otras provincias de Suecia, en busca de trabajo. Estos campesinos desempeñan un importante papel en la historia, á ellos debieron á menudo sus victorias los reyes Gustavo Wasa, Gustavo Adolfo y Carlos XII.

DALARO. *Geog.* Ciudad marítima de Suecia, prefectura y dist. de Estocolmo, junto al Báltico, donde tiene un fortín defendido por un fuerte y resguardado por la isla Orno; 700 h.

DALASTIPIA. f. *Tipog.* Procedimiento de fotograbado, inventado por el inglés Duncan C. Dallas en 1873, que permite reproducir con la mayor exactitud toda clase de grabados, inscripciones, escritos, títulos, láminas de valores, así como toda clase de objetos artísticos. Para hacer la tirada del *dallastipo* se puede montar el clisé en máquina ó prensa, lo mismo que en los otros procedimientos de grabado. Para que el clisé sea más duro se niquela, resultando de este modo más resistente que los gálvanos. El mismo Dallas inventó una especie de aguatinta, la *dallastinta,* que da á la impresión una gran finura y una extraordinaria delicadeza, lo que lo hace muy útil para el arte decorativo, permitiendo la reproducción de inscripciones y dibujos sobre madera, piedra, porcelana y tejidos, además de poderse emplear en platería como tono fuerte en las superficies grabadas.

DALAVADIA. *Geog.* Con este nombre se conoció en la Edad Media, hasta fines del siglo XII, una comarca de Irlanda, que actualmente constituye la mayor parte del cond. de Down y la mitad meridional del Antrim.

DALAYRAC (Nicolás). *Biog.* Compositor francés, n. en Muret en 13 de Junio de 1753 y m. en París en 27 de Noviembre de 1809. Destinado por sus padres á la abogacía, consintieron, no obstante, en darle un profesor de violín, pero como ello le hiciese descuidar sus estudios, el profesor fué despedido, y el joven Dalayrac, cuya pasión por la música era vivísima, continuó el estudio del violín, y para que su familia no se enterase subía todas las noches al tejado de su casa y allí se entregaba por completo á su pasión. Unas monjas vecinas que advirtieron el riesgo que corría avisaron á la familia, que desde entonces le dejó en completa libertad para seguir sus aficiones. En 1774 se trasladó á París con objeto de ampliar sus estudios, y sus primeras obras fueron algunos cuartetos, estrenando en 1871 sus dos primeras óperas, que fueron bien acogidas por el público, así como otras 48 más que escribió, Dalayrac se distinguió por su sentimiento dramático y por su facilidad melódica, que algunas veces degeneraba en trivialidad. Su orquesta dejaba bastante que desear y la harmonía era muchas veces pobre, pero las condiciones antes apuntadas y cierta ingenuidad en la invención melódica bastaban en aquella época para hacer perdonar semejantes defectos que, justo es confesarlo, se presentan muy atenuados en sus últimas óperas, en las que se nota marcadamente la influencia de Mehul y de Cherubini. De carácter noble y desinteresado, era querido de cuantos le trataban, y se dice de él que en el momento en que el banquero Sanaletta, que guardaba todas sus economías, había quebrado, murió su padre, instituyéndole heredero en perjuicio de su hermano menor, y Delayrac, siempre generoso, anuló el testamento. Su muerte produjo general sentimiento, y en el salón de descanso de la Opera Cómica se colocó su busto, debido á Castelier. He aquí sus obras: *Le petit souper* (1781), *Le chevalier à la mode* (1781), *L'eclipse totale* (1782), *Le corsaire* (1783), *Les deux tuteurs* (1784), *L'amant statue* (1785), *La dot* (1785), *Nina* (1786), *Azémia* (1787), *Rénaud d'Ast* (1787), *Les deux sérénades* (1788), *Sargines* (1788), *Fauchette* (1788), *Les deux petits savoyards* (1789), *Raoul* (1789), *La soirée orageuse* (1790), *Le chêne patriotique* (1790), *Vert-Vert* (1790), *Camille,* la mejor de sus óperas (1791): *Agnès et Olivier* (1791), *Philippe et Georgette* (1791), *Juliette et Romeo* (1792), *Ambroise* (1793), *Asgill* (1793), *Urgande et Merlin* (1793), *La prise de Toulon* (1794), *L'enfance de J. J. Rousseau* (1794), *Le déteau* (1794), *La pauvre femme* (1795), *Adèle et Dorsan* (1795), *Marianne* (1796), *La maison isolée* (1797), *Gulnare* (1798), *Alexis* (1798), *Le château de Monténéro* (1798), *Adolphe et Clara* (1799), *Le rocher de Leucade* (1800), *Une matinée de Catinat* (1800), *Léhéman* (1801), *La boucle de cheveux* (1802), *Picaros et Diego* (1803), *La pavillon du Calife* (1804), *Gulistan* (1805), *Koulouf* (1806), *Lina* (1807), y *Le poète et le musicien* (1811).

Bibliogr. Fourgeaud, *Les violons de Dalayrac* (París, 1856); Pixérecourt, *Vie de Dalayrac* (París, 1810).

DALBAN (Pedro Juan Bautista). *Biog.* Literato francés (1784–1864). Además de las novelas *Les malheurs de l'amour* (París, 1817), *Célestine* (1827), *Suite de Célestine* (1858), escribió las tragedias *Hécube* (París, 1829), *Olinde et Sophronie* (París, 1837), *Méléagre* (1844), *Le Triumvirat* (1845), *Bradamante* (1851), *Oreste* (1853), *Alceste* (1855), y *Tigrane* (1858).

DALBEATTIE. *Geog.* Ciudad de Escocia, cond. de Kirkcudbright, á 23 km. SO. de Dumfries, cerca del río Urr; 3,350 h. Tiene algunas iglesias de distintos cultos, notable Casa Consistorial y Escuela de mecánicos. Fab. de papel. Est. f. c. Fundada en 1780, debe su importancia á los inmediatos depósitos de granito de Craignair.

D'ALBEDYLL (Gustavo, barón). *Biog.* Diplomático y escritor sueco, n. en Stralsund y m. en Loefsund (1758–1819). Prestó sus servicios en San Petersburgo y en Madrid y hallándose en Copenhague fué acusado de haber protegido á Benzelstjerna que había pretendido incendiar la escuadra rusa. D'Albedyll se justificó en *Pièces authentiques,* reimpresas después en *Recueil de mémoires* (Estocolmo, 1798). Escribió además, también en francés, *Nouveaux Mémoires* (1798), y en sueco *Miscelánea políticas é históricas* (Nykoeping, 1799), dejando inéditas su autobiografía, memorias y documentos sobre los reinados de Gustavo III y IV.

DALBERG. *Geneal.* Antigua familia de la nobleza alemana, cuyo apellido proviene del castillo de Dalberg ó Dalburg, sit. en las cercanías de Creuznach. En el último tercio del siglo XIV, este castillo era propiedad de los chambelanes de Worms, ó sea de la familia, en que, desde 1239, fué hereditario el cargo de chambelán del arzobispado de Worms; en 1654, su jefe fué agraciado con el título de barón. En el siglo XVII la familia se dividió en dos ramas: la de Maguncia, llamada también Dalberg-Dalberg, que se extinguió en 1848, y la línea menor de Mannheim ó línea Dalberg-Herusheim, que se extinguió en 1833. Existe actualmente la línea lateral Hessloch. Las biografías de los individuos de la misma que más se han distinguido van descritas aparte.

Dalberg (Adolfo von). *Biog.* Príncipe abad de Fulda, de nobilísima familia alemana, n. en 29 de Mayo de 1678 y m. en Hammelburg en 3 de Noviembre de 1737. Después de haber desempeñado el cargo de preboste en Zelle (Hannóver) durante algunos años, fué elegido príncipe abad del monasterio

Dalbeattie. — Vista general

benedictino de Fulda (1724). DALBERG gastó sus energías en el mejoramiento de la enseñanza católica. La un día famosa escuela de Fulda, que tanto había sufrido durante las contiendas religiosas del siglo XVI, había recobrado algo de su antiguo esplendor, merced á los esfuerzos reunidos de los benedictinos y jesuítas. DALBERG quería devolver por entero el alto prestigio de que gozaba aquel centro de enseñanza, y con este objeto fundó la universidad que, en honor suyo, se llamó Adolfina. Allí creó cátedras de filosofía, de teología, de medicina y de derecho. La institución fué aprobada por el papa Clemente XII y sancionada por el emperador Carlos VI. La universidad se inauguró solemnemente en 13 de Septiembre de 1733. Pero su duración fué corta; extinguida la Compañía de Jesús en 1773, la enseñanza quedó en manos de los benedictinos, los cuales tuvieron que abandonar el monasterio, por efecto de la secularización de 1802, quedando sin fruto tantos valiosos esfuerzos.

DALBERG (CARLOS TEODORO ANTONIO MARÍA CAMERER DE WORMS, BARÓN DE). *Biog.* Filósofo, literato, hombre de Estado y de actividad trascendente en su época: merece un puesto honorífico lo mismo en la historia de la ciencia y literatura que en la de la política y de la Iglesia. Príncipe primado de la Confederación del Rhin, arzobispo de Maguncia, unido con estrecha amistad con Herder, Goethe, Wieland, Schiller y otras celebridades literarias, invitóle Catalina II á redactar un código para su vasta monarquía. Fué confidente de Federico II de Prusia y del emperador de Austria, José II, distinguido por Pío VII y respetado por Napoleón I, apenas se registra hecho notable en el espacio de poco más de medio siglo que duró su vida, en que su intervención no añada nuevo realce á los antiguos timbres de su inmemorial y linajuda estirpe. N. en 17 de Febrero de 1744 en el castillo señorial de su linaje en Hernsheim, cerca de Worma, hijo mayor de Francisco Enrique, burgrave de Friedeberg, y m. en Ratisbona el 10 de Febrero de 1817. Desde sus primeros años dió muestra de gran talento; y á pesar de la costumbre que presidía el destino de los primogénitos, fué destinado Carlos Teodoro al estado eclesiástico. Estudió primero en la universidad de Gotinga, luego en Heidelberg, donde se recibió de doctor en ambos derechos. No bien ordenado presbítero, fuéronle conferidas varias y merecidas prevendas eclesiásticas, en cuyo desempeño camparon á porfía sus virtudes como ciudadano y clérigo. No bien cumplidos los veintiséis años, su prudencia como consejero privado del elector y vicario del arzobispo de Maguncia, le hicieron acreedor al cargo de administrador del gobierno de Erfurt. Aquí fué cuando la emperatriz de Rusia y los soberanos de Prusia y Austria solicitaron sus conocimientos y consejo. Sus *Observaciones sobre el Universo* llamaron tan poderosamente el interés en 1772, en que apareció su primera edición, que se repitieron, sin intermisión, siete en su propia lengua; en los postreros años de su vida refundió esta obra, dióle orden más metódico y publicóla en francés (1816). Insignes monumentos todavía hoy perpetúan la memoria del *statthalter* DALBERG. Cf. Buchon, en la *Biographie Universelle anc. et mod.*, t. 10, p. 25. A fin de comunicar empuje al progreso de las ciencias y artes, reunía en su propio domicilio asambleas de los hombres más prestigiosos; como presidente de la Academia de Ciencias, dió nueva vida á la institución leyendo y publicando memorias de valioso mérito. De su celo, prudencia y entereza dió palmarias muestras en la asamblea eclesiástica de Ems, donde consiguió no pequeñas ventajas para la iglesia católica en Alemania. Con tal ocasión, en 1778, pidiólo al Papa por coadjutor suyo el arzobispo de Maguncia; el gran cabildo de Worms logrólo, para tal empleo, en 1783, y en 1788 el de Constanza, siendo consagrado en Bamberga con el título de arzobispo de Tarso. En tanto las oleadas de la revolución francesa, se hacían sentir en el norte; comenzó DALBERG acogiendo con caridad cristiana los náufragos que la anarquía arrojaba á sus tierras y preparábase, al mismo tiempo, para la defensa en un orden más trascendental, según las proporciones del peligro inminente. En 1800 tomó posesión del principado de Constanza y sucedió, á 25 de Julio de 1802, á Federico Carlos en las dignidades de elector y arzobispo. En esta época los nuevos acontecimientos le obligaron á trasladar la sede metropolitana á Ratisbona con el

título de archicanciller del imperio germánico y primado de Alemania. Llamado á París en Noviembre del siguiente año 1804 para la coronación de Bonaparte, Pío VII lo mantuvo junto á sí para consolarse y departir con él sobre las exigencias del imperioso conquistador; con esta ocasión el *Instituto* le nombró socio correspondiente en substitución de Klopstock. Admitido en repetidas ocasiones en el seno de la intimidad por Napoleón, pudieron mútuamente conocerse y fué grande la estima que el francés hizo del primado alemán. Este, á pesar de todo, concibió el proyecto de un nuevo esfuerzo para resistir al poderoso invasor y mejorar, si pudiera, la suerte del Imperio, tan maltrecha por la paz de Lunéville; no era posible rehusar el ascendiente de Francia, pero la política podía lograr nuevas combinaciones que equivalieran á ventajas. Al tiempo de su elevación á príncipe primado por el establecimiento de la Confederación del Rhim, bajo el protectorado de Napoleón, acariciaba DALBERG la idea de evitar la fracción de Alemania en tres Estados (la Confederación, Prusia y Austria), formando un todo compacto presidido por el vencedor, en calidad de emperador de Occidente, ésta parecía la oportunidad para realizar su plan patriótico; pero un título electivo no cuadró á la ambición desmedida y egoísta de Bonaparte. Viéndose, pues, impotente para conseguir nuevas ventajas para su patria, creyó que debía acomodarse á los hechos consumados á pesar de hacerle blanco de sospechas poco justificadas. Dedicóse, pues, á gobernar los pueblos que la Providencia le había encomendado, sin miras á reformas trascendentales, y aun de palabra y con las obras desaconsejó las hostilidades contra Francia, bien que en las tres coaliciones había tenido no pequeña parte. En 10 de Octubre de 1806 promulgó una Constitución para su Estado y eligió al cardenal Jesch por su sucesor, mas el nombramiento fué desvirtuado en 1810, cuando la cesión de Ratisbona á Baviera. Indemnizado el príncipe con el gran ducado de Francfort, cuya soberanía fué declarada temporal, tuvo por sucesor á Eugenio Beaucharnais. No pudo menos, por este tiempo, de mostrarse de algún modo reconocido al que, en medio de las ruinas causadas en el Imperio, le había conservado á él y á otros miembros de su ilustre familia; el bien no era privativo de los favorecidos, alcanzaba á todos sus súbditos en lo eclesiástico y en lo civil y Alemania fundaba esperanzas de mejor suerte. Cuando en 1813 la estrella del coloso de Europa comenzó á palidecer en el suelo alemán, adhirióse DALBERG á los proyectos de los aliados; con esto conservó sus Estados y obtuvo un equivalente; alejóse, empero, del tumulto de las armas, retirándose á Suiza, y tuvo por mejor abdicar, como lo hizo, en 30 de Octubre de 1813, el gran ducado de Francfort en favor de su elegido sucesor, contentándose con desplegar su actividad y celo, nunca menguantes, en el arzobispado de Ratisbona. Dejada la Suiza, retiróse á su deseada sede, donde llegó el 5 de Enero de 1814. Ya aquí, no se ocupó de otros asuntos que los referentes á la administración eclesiástica y á la elaboración y perfección de sus obras literarias, acompañado y ayudado de su vicario el barón de Wenemberg. No quedaron justificados ante todos los criterios los hechos del príncipe primado; echósele en cara, en públicos libelos, que había puesto á Alemania bajo el yugo de Napoleón; mas él no se justificó públicamente, limitándose á dar razón de sí en cartas que no salieron del secreto de la confianza de sus más íntimos. (Cf. Michaud, *Biog. Univ.*, l. c., p. 32.) No sombrearon los años ni los trabajos las luces de su ingenio, antes, próximas á extinguirse, dieron mayores cuentas de sí, como atestiguan sus últimas publicaciones y las *Memoires,* que han quedado inéditas. Animado de un celo y caridad evangélicas, tuvo que deplorar, como nadie, en los postreros años de su vida, la desorganización en que había caído la iglesia de Alemania por los sacudimientos políticos, á pesar de los esfuerzos de la Santa Sede. Después de su muerte, el consejero de legación Kramer, que había vivido junto al arzobispo, publicó en 1817 y 1821, dos obras referentes á la vida política de DALBERG; en la *Biografía alemana de los contemporáneos* hállase un resumen de las mismas. Hay asimismo memorias en que se considera á DALBERG bajo distintos conceptos y series de sus correspondencias, donde aparece de relieve su alma y rectitud de miras. Por lo que hace á sus obras, además de las *Observaciones* (Francfort y París, 1772-1821), de que hay hecho mérito, dejó escritas en alemán este benemérito prelado las siguientes, la mayor parte de carácter filosófico trascendental: *Relaciones entre la moral y la política* (Erfurt, 1786), *Pensamientos sobre la dignidad moral* (Erfurt, 1787), *Influencia de las ciencias y de las bellas artes en la prosperidad pública de las naciones* (Erfurt, 1793), *De la conciencia como fundamento general de la filosofía* (Erfurt, 1793), *Límites de la acción de un Estado sobre los miembros que lo componen* (Leipzig, 1794), y *De la observancia de la Constitución* (Erfurt, 1795). Como obras de carácter literario, aparte un buen número de opúsculos y otros escritos de menos monta, escribió en francés *Remarques sur le règne de Charlemagne* (Francfort, 1806) y *Pericles* (1806 y 1812); en alemán *Estética, Principios de su aplicación y desenvolvimiento* (Erfurt, 1791). Dedicóse también al grabado de aguafuertes, publicando una colección de paisajes: *Recueil de Vignettes gravées à l'eau forte par Charles Antoin,* barón de DALBERG (1759). El Museo histórico de Francfort y otras colecciones análogas, poseen dibujos originales del barón de DALBERG. Déjase entender que la filosofía de DALBERG, netamente tradicional, apenas sea tenida en cuenta tras las nuevas orientaciones de los pensadores germánicos en la última centuria. Sin embargo, sus visuales, tan profundas como comprensivas, son de innegable verdad y por ende de todos tiempos.

Bibliogr. Beaulieu Marconnay, *Karl von Dalberg und seine Zeit* (Weimar, 1879); Muller, *Karl Theodor von Dalberg* (Wurzburgo, 1874).

DALBERG (EMERICO JOSÉ, DUQUE DE). *Biog.* Diplomático y político alemán, n. en Maguncia en 30 de Mayo de 1773 y m. en Hernsheim en 27 de Abril de 1833. En 1803 fué embajador de Baden en París, donde entabló relaciones de amistad con Talleyrand. Durante la campaña de 1809 dirigió la política exterior de Baden, pero después de haberse firmado la paz entró al servicio de Francia y fué nombrado duque y consejero de Estado por Napoleón I, cuyo matrimonio con María Luisa inició. Al caer Talleyrand en desgracia se retiró también DALBERG, pero en Abril de 1814 al encontrarse aquél al frente del gobierno provisional, fué uno de los cinco miembros del gobierno que aceleraron la vuelta de los Borbones. En calidad de ministro plenipotenciario de Francia tomó parte en el Congreso de Viena

y firmó en 1815 el destierro del emperador, y éste, en cambio, á su vuelta de Elba, le confiscó la fortuna, y su nombre figuró entre los nombres de los 12 desterrados. Sin embargo, al efectuarse la segunda restauración de los Borbones, éstos devolvieron sus bienes á DALBERG que, además, fué nombrado ministro de Estado y par de Francia; en 1816 fué enviado como embajador á Turín. Durante los últimos años de su vida residió en su castillo de Hernsheim. Se dice que colaboró en la *Histoire de la Restauration*, de Capefigue.

DALBERG (JUAN DE). *Biog.* Obispo de Worms, n. en Oppenheim (1445-1503). Estudió en la universidad de Erfurt y después viajó por Italia, donde conoció á Rodolfo Agrícola, y cuando regresó á su patria fué nombrado consejero del elector palatino Felipe, y en 1482, á pesar de no haber cumplido aún la edad exigida, obispo de Worms. Hombre de cultura y amante de su patria, fundó la biblioteca de la universidad de Hildelberg, y estableció un colegio para los estudiantes de derecho, buscando á los mejores profesores que pudo encontrar, entre ellos Rodolfo Agrícola. No hubo ramo del saber humano que no fuese objeto de su atención, así es que nadie se extrañó de que fuese elegido presidente de la Sociedad Céltica, fundada por el humanista Celtes. También escribió algunas obras, de las que no ha quedado más que el *Discurso al papa Inocencio III*.

Bibliogr. Morneweg, *Johan von Dalberg* (Heidelberg. 1887).

DALBERG (JUAN FEDERICO HUGO, BARÓN DE). *Biog.* Músico y erudito alemán, hermano del príncipe Carlos Teodoro, n. en Coblenza y m. en Aschaffenburgo (1752-1813). Fué consejero del elector de Tréveris y canónigo de Worms, y se distinguió como hábil pianista y correcto compositor. Dejó 28 composiciones tales como cuartetos, tríos, sonatas, polonesas, melodías para canto y piano, y una cantata. Además escribió *Blick eines Tonkünstlers in die Musik der Geister, an Philipp Haake* (Manheim, 1777); *Von Erkennen und Erfinden* (Francfort, 1791), *Gitagovinda, oder Gesange eines indianischen Dichters, mit Erläuterungen; Untersuchungen über den Ursprung der Harmonie* (Erfurt, 1801), *Die Aeolsharfe, eine allegorischer Traum* (Erfurt, 1801), *Ueber die Musik der Indier* (Erfurt, 1802), *Ueber griechische Instrumental Musik und ihre Wirkung*, y *Ueber Meteorcultus d. Alten vorzüglich in Bezug auf die Steine, die vom Himmel gefallen sind* (Heidelberg, 1811).

DALBERG (NILS). *Biog.* Médico sueco, m. en Estocolmo en 1820. Fué médico particular del príncipe real, después Gustavo III, al que acompañó á París en 1770 y 1771, y entabló relaciones de amistad con los sabios más eminentes de la época. En 1781 cayó en desgracia, por lo que hubo de abandonar la corte, á la que no volvió hasta después de la trágica muerte de Gustavo III. Fué presidente de la Academia de Estocolmo, y Linneo dió su nombre á un género de plantas. *Dalbergia*. Escribió *Sobre los efectos de la ipecacuana á pequeñas dosis* (1870), *Sobre la coloquíntida* (1782), y *Diario de viaje*.

DALBERG (WOLFANGO HERIBERTO, BARÓN DE). *Biog.* Hermano de Carlos Teodoro, n. en Hernsheim en 18 de Noviembre de 1750 y m. en Mannheim en 27 de Septiembre de 1806. De 1778 á 1803 fué intendente del teatro de Mannheim, que bajo su dirección adquirió extraordinario relieve. Para con Schiller, cuyos primeros dramas hizo representar, se mostró tan pronto servicial como mezquino. Escribió varios dramas y arregló algunas tragedias de Sakespeare para el teatro alemán.

DALBERG ACTON (JUAN EMERICO). *Biog.* V. ACTON (JUAN EMERICO DALBERG).

DALBERGIA. [Etim. — De *Dalberg* (Nils.)] f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las leguminosas, subfamilia papilionadas, tribu dalbergieas, subtribu terocarpinas, con las anteras pequeñas, terminales, con las celdas rectas con hendedura corta y terminal, ú oblicuas y divergentes en la base, que se abren por hendedura longitudinal. Son árboles ó arbustos trepadores con hojas imparipinadas, foliolas generalmente alternas, muchas, rara vez una sola, sin estipulillas, estípulas generalmente pequeñas y caducas, rara vez mayores y persistentes, flores purpurinas, moradas ó blanquecinas ó amarillentas, generalmente pequeñas en racimos compuestos de cimas umbeliformes terminales ó axilares, brácteas generalmente muy pequeñas, anchas, persistentes, bracteillas pequeñas, generalmente caedizas. Comprende unas 80 especies tropicales. La mayor parte de estos árboles y algunas lianas tienen leño muy duro y sólido, estimándose principalmente el de la *D. latifolia* de la India *(leño de Botany ó negro)* y el de la *D. sissoa;* de la *D. melanoxylon* es el *ébano del Senegal;* la *D. nigra* es, según Allemão, la *cavinna* del Brasil ó *jacarandá,* de que procede el *palisander* ó *palosanto,* pero según otros autores, éste es del género *Machaerium,* ó del *jacarandá* de las bignoniáceas.

DALBERGIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de leguminosas papilionadas, con diez estambres monadelfos ó diadelfos, hojas generalmente pinadas y fruto indehiscente, no articulado. Comprende las subtribus *terocarpinas* ó *pterocarpinas, loncocarpinas, geofreinas* y *anómalas.*

DALBIAC (JAIME CARLOS). *Biog.* General inglés, n. en 1776 y m. en Londres en 1848. Entró en el ejército en 1793 y había alcanzado ya el grado de teniente coronel de dragones cuando fué enviado á Portugal (1809). Tomó parte en la famosa carga de Talavera é hizo la campaña de España desde 1810 hasta 1812. Se distinguió en la batalla de los Arapiles (22 de Julio de 1812), después de la cual regresó á Inglaterra. Coronel en 1814, mandó un distrito de la India de 1822 á 1824, y fué ascendido á mayor general en 1825. Presidió en 1831 el consejo de guerra encargado de juzgar la rebelión del ejército. Fué nombrado teniente general en 1838. Representó el distrito de Ripon, en el Parlamento, de 1835 á 1837. Publicó *A Few Words on the Corn Laws* (Londres, 1841).

DALBÍN (JUAN). *Biog.* Escritor francés del siglo XVI. Fué arcediano de la catedral de Toulouse y escribió *Seis libros del sacramento y del altar, demostrados por los textos de la Sagrada Escritura* (París, 1566), y *Opúsculos espirituales* (París, 1567).

DALBÖ. *Geog.* Nombre de la parte occidental del lago Wewern (Suecia).

DALBONO (CARLOS TITO). *Biog.* Literato italiano, n. en Nápoles en 1817 y m. en 1881. Hizo sólidos estudios que se vió obligado á interrumpir á causa de una grave enfermedad y después se trasladó á Roma, donde fué muy bien acogido, siendo nombrado secretario general de Carretto, al que siguió á Sicilia. Viajó por Francia é Inglaterra, y perteneció á la comisión conservadora de monumentos

de Nápoles. Escribió *La Vergine del Castello* (1832), *Il Narratore italiano* (Roma, 1836), *Roma; Sopra le macchine di vapore. Le tradizioni popolari, Storia di Beatrice-Cenci, Italiana, Romanza e ballate, Massimo, e i suoi tempi e le sue scole*, y *Josafat, memorie brigantesche.*

Bibliogr. Mormone, *Biografia di Carlo-Tito Dalbono.*

DALBONO (CÉSAR). *Biog.* Literato italiano, hermano de Carlos Tito, n. en Roma en 1814. Se dió á conocer cuando sólo contaba diez y seis años, pronunciando una oración fúnebre en honor de Bellini, si bien antes ya había publicado algunas traducciones del griego. En 1838 entró á formar parte del gabinete particular del rey Fernando II, quien le apreciaba mucho, aconsejándose de él muchas veces durante la revolución de 1848. Después de ésta, ejerció algunos cargos públicos, fué director de la Real Academia de Bellas Artes, y en 1878 se retiró á la vida privada. Colaboró en varias publicaciones, tradujo seis *Diálogos*, de Platón; el *Tratado de las Sucesiones*, de Mac Culloch, y una *Historia de las Dos Sicilias*, y escribió unas *Lecciones de Historia y de Geografía*, y una *Historia del movimiento científico en Nápoles desde 1750 á 1850.*

DALBONO (EDUARDO). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Nápoles en 1843. Ha sido discípulo de Marchetti en Roma y de Palizzi y Morelli

Las sirenas, por Eduardo Dalbono

en Nápoles. Dedicóse á la pintura de paisajes y marinas de los alrededores de Nápoles; trabajó en París (1878-1882) para la casa Goupil, obteniendo grandísimo éxito. En 1897 fué nombrado profesor de la Academia de Nápoles, y en 1905 reorganizó y clasificó la pinacoteca del Museo Nacional.

DALBORGO (FLAMINIO). *Biog.* Historiador y jurisconsulto italiano, n. en Pisa (1706-1768). Fué discípulo de José Averani, y profesor de su ciudad natal. Escribió *Dissertazione sopra l' historia pisana* (Pisa, 1761), *Dissertazione sull' istoria dei codici pisani delle Pandette di Giustiniano* (Luca, 1764), *Raccolta di scelti diplomi pisani* (Pisa, 1765), *Dissertazione sull' origine dell' Università di Pisa* (Pisa, 1765), y *Elogio dell' imperatore Francesco I.*

DALBOSEC. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Croacia y Esclavonia, cond. de Szoreny, dist. de Bosovics, en los antiguos Confines Militares; 2,000 h. rumanos.

DALBUM ó DHALBUM. *Geog.* Princip. de la India. Es uno de los Yangas Mahals del Chota Nagpur, dist. de Singbum; 3,110 km.² y 120,000 h. Lo riega atravesándolo de NO. á SE. el río Sabarnarika ó Subanrika, que des. en el golfo de Bengala. Está sometido á la autoridad inmediata de un jefe indígena y á la mediata de Ingleterra.

DALBY. *Geog.* Ciudad de Australia, Est. de Queensland, cab. del cond. de Aubigny; 2,800 h. Est. f. c. de Brisbane á Charleville, cerca de la confl. del Rosalia y Condamine.

Guillermo Ernesto Dalby

DALBY (GUILLERMO ERNESTO). *Biog.* Ingeniero naval inglés, contemporáneo. Es profesor de ingeniería civil, en el colegio imperial de tecnología de Londres y miembro de la *Royal Society*. Ha publicado varias obras sobre los motores de balancín y las válvulas. Ha redactado varios artículos de su especialidad, en la Enciclopedia Británica. Durante algún tiempo, estuvo al servicio de los ferrocarriles *Great Eastern* y *London and North-Western.*

DALBY (ISAAC). *Biog.* Matemático inglés, n. en el condado de Gloucéster en 1744 y m. en Farnham (Surrey) en 1824. A los treinta años era todavía un modesto profesor de aritmética en un también modesto colegio de Londres. En 1781 fué nombrado profesor de matemáticas del Colegio Naval de Chelsea. Después tomó parte, con el general Roy y el coronel Williams, en las importantes operaciones de triangulación para la comparación de los meridianos de Greenwich y de París, y para el establecimiento del catastro general inglés. Finalmente, en 1799 obtuvo la cátedra de matemáticas en la Escuela Militar de Marlow, plaza que conservó hasta 1820. Además de numerosos artículos y memorias en varias revistas técnicas, ha publicado: *Account of the Operation for a Trigonometrical Survey of England and Wales* (Londres, 1799), y *A Course of Mathematics* (Londres, 1805).

DALCAHUE. *Geog.* Villa de Chile, prov. de Chiloé, en la costa E. de la isla de Chiloé, frente á la de Quinchao. Iglesia, escuelas, contornos cultivados y selvosos; 560 h. El mun. 10,500 h. Es subdelegación.

DALCAIRNIE. *Geog.* Arr. de Escocia, cond. de Ayr. Forma una hermosa cascada de 18 m. de a., junto á Lynn. Des. en el lago Bogton.

DALCHALLY. *Geog.* Lag. de Escocia, cond. de Forfar, parr. de Glemila. Cerca de ella existe un cazadero de ciervos.

DALDAGÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Ilocos Sur. Es agregada al mun. de Candon.

DALDES. ant. Transposición de *dadles.*

DALDES. *Etnogr.* Raza de la región oriental del Tibet. Es de origen tibetano, pero tiene mezcla de sangre china.

DALDO. ant. Transposición de *dadlo*.

DALDORFF (Valentín). *Biog.* General alemán; entró al servicio de Suecia, siguió á Carlos XII en todas sus campañas, y perdió la vida en la batalla de Stressow, en la isla de Rugen, en 1715.

DALE. m. *Cuba.* Juego de niños, que se ejecuta poniendo un mate y tirando con otros; el primero que le da ó á cualquiera de los ya jugados, los gana todos. También se juega al dale con un solo mate tirando cada jugador á encontrarse á chocar arrastrándole en el empuje dado por la uña del dedo pulgar detenido con la punta del índice ó del medio, y despedido de pronto con fuerza.

Dale. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama. Lo atraviesa en dirección SO. el río Choctawatchee, tributario del golfo de Méjico; 20,000 h. Terreno arenoso y estéril con algunos bosques de pinos. Cap. Newton.

Dale (Alan Alfredo J. Cohen). *Biog.* Novelista, autor dramático y crítico inglés, n. en Birmingham en 1861. Educóse en su ciudad natal y luego siguió los estudios superiores en la universidad de Oxford. Aun cuando notable como novelista y autor dramático, su reputación literaria la debe á sus dotes de crítico. En 1888 se trasladó á los Estados Unidos, fijando allí su residencia. A más de sus numerosos artículos y revistas, ha publicado las siguientes obras: *The Jonathan's House, Miss Innocency, Conscience of Ice, The Writer Child, A Marriage under zero*, etc.

Dale (David). *Biog.* Célebre industrial y bienhechor inglés, n. en Stewarton (condado de Ayr) en 1739 y m. en Glasgow en 1806. Después de una juventud bastante precaria, adquirió rápidamente una fortuna en la hilatura del algodón, habiendo asegurado la patente de la hilandera mecánica de Arkwright. Fundó una población manufacturera, New-Lamark, donde tuvieron sus obreros alojamiento higiénico y facilidades de vida. Sus beneficios se extendieron á toda la comarca, y Glasgow le es deudora de muchos centros de caridad y de sumas inmensas donadas á los pobres. Fué uno de los creadores y el jefe principal de la secta de los *Old Independents*. Su hija casó con Roberto Owen, el cual quedó al frente de las manufacturas.

Dale (Jacobo Wilkinson). *Biog.* Teólogo presbiteriano de los Estados Unidos, n. en 1812 y m. en Media (Pensilvania) en 1881. Educóse en la universidad de Pensilvania y en los seminarios teológicos de Andover y Princeton. Desempeñó algunas rectorías desde 1845 hasta 1876, siendo la de Wayne la última parroquia que sirvió. Escribió: *Classic Baptism* (1867), *Judaic Baptism* (1869), *Johanic Baptism* (1871), y *Christic and Patristic Baptism* (1874).

Bibliogr. J. Roberts, *Life of J. W. Dale* (Filadelfia, 1886).

Dale (Ricardo). *Biog.* Comodoro de la armada de los Estados Unidos, n. en Norfolk (Virginia) en 1756 y m. en Filadelfia en 1826. Durante la guerra de la Independencia fué tres veces hecho prisionero por los ingleses, y, en 1801, mandó la escuadra norteamericana en el Mediterráneo enviada contra Trípoli. En 1802 pidió el retiro, viviendo después en el seno de la familia.

Dale (Roberto Guillermo). *Biog.* Ministro congregacionalista y escritor inglés, n. en Londres en 1829; graduóse en la capital de la metrópoli en 1853, y aquel mismo año recibió las sagradas órdenes. Fué presidente de la unión congregacionalista durante los años 1868 y 1869; dirigió el *Congregationalist* por espacio de siete años, y, en 1877, visitó los Estados Unidos, dando una serie de conferencias en la Escuela teológica de Yale. Fué pastor de su iglesia durante muchos años, y, establecido en Birmingham, obtuvo gran preponderancia política. Entre otras publicaciones suyas podremos citar: *The Jewish Temple and the Christian Church* (1869), *The Atonement* (1875), *Impressions of America* (1878), y *The Fellowship of Christ* (1891).

Dale (Samuel). *Biog.* Médico y farmacéutico inglés, n. en el condado de Essex en 1661 y m. en 1739. Cultivó con brillante éxito las ciencias naturales, introdujo en Europa varios vegetales exóticos que desde América del Norte le envió Catesby y escribió libros muy interesantes. Para honrar su memoria Linneo dió el nombre de *dálea* á un género de plantas de la familia de las leguminosas. Entre sus obras citaremos: *Pharmacologia, seu manuductio ad materiam medicam* (Londres, 1693), *Supplementum*, etc. (Londres, 1705), *Appendix to Sylas Taylor's History and Antiquities of Harwick and Dovercourt* (Londres, 1790), además de numerosas Memorias.

Dale (Tomás). *Biog.* Poeta y teólogo inglés (1797-1870). Cuando todavía se sentaba en los bancos de la universidad de Cambridge, publicó un volumen de poesías *The Widow of Naim, and Other Poems* (1817). A esta colección, que tuvo lisonjera acogida, siguió poco después *The Outlaw of Tannes*, y más tarde el *Irad and Adah, a Tale of the Flood, with Specimens of a New Translation of the Psalms*. En 1822 entró en la carrera eclesiástica. Continuó cultivando la literatura y desempeñó la cátedra de literatura inglesa en la universidad de Londres (1828-1830) y en el *King's College* (1836-39). Nombrado más tarde deán de Rochester, los deberes de su ministerio no le impidieron el asiduo estudio de materias tanto dogmáticas como literarias. Sus obras teológicas se componen en parte de discursos y en parte de sermones: *Sermons, Practical and Doctrinal, Preached in the Church of Saint-Bride* (1831), *Access to God, Five Discourses Preached before the University of Cambridge* (1832), y *Address to the Parishioners of Saint-Pancras on the Results of the Paroshial System* (1847). Entre sus trabajos literarios señalaremos, independientemente de sus poemas originales, su traducción de Sófocles en verso inglés, *The Tragedies of Sophocles, Translated into English Verse* (1824), su introducción á un curso de composición y de estilo, *An Introductory Lecture to a Course upon the Principles and Practice of English Composition* (1828), y, finalmente, su edición de Cowper, *Poems of W. Cowper, with a Biographical and Critical Introduction, by T. Dale* (1859).

DÁLEA. [(Etim. — De *Dale* (Samuel).] f. *Bot.* Género de plantas leguminosas, papilionadas, galegeas, psoralinas, en que se incluyen la *D. sericea, escabiosa de Méjico;* la *D. citriodora, limoncillo* ó *ruda cabruna de Méjico;* la *D. lagopus, terciopelillo de Méjico;* la *D. astragalina, pispura de Popayan* ó *isón de Quito*. El género se caracteriza por su ovario con dos óvulos, rara vez tres á seis, corola con cinco pétalos, uña de los cuatro pétalos inferiores adherida al tubo estaminal, estambres, monadelfos, el décimo falta á menudo. Son hierbas ó plantas sufruticosas, punteadas con glándulas, hojas imparipinadas, foliolas pequeñas, generalmente muchas, más rara vez tres ó una, enteras, á veces con estipulillas; estípu-

las muy pequeñas y alcanadas; flores purpurinas, azules, blancas, rara vez amarillas, en espigas ó racimos espiciformes, terminales ú opuestos á las hojas. Brácteas bastante anchas, membranosas ó cerdosas. Comprende un centenar de especies americanas.

DALECARLIA. *Geog.* V. DALARNE.

DALECARLINO, NA. adj. Natural ó habitante de Dalecarlia. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha región ó provincia de Suecia.

DALECHAMPIA. [(Etim. — De *Dalechamp* (Santiago).] f. *Bot.* Género de euforbiáceas, crotonoideas, acalifeas, pluquenetinas, con inflorescencia rodeada de involucro, formado por dos brácteas grandes, blancas, ó de color vivo, enteras ó lobuladas, flores aglomeradas, las femeninas abajo y las masculinas arriba, á veces parte de las cimas masculinas transformada en almohadilla amarilla, formada de palillos apretados. Son matas ó plantas sufruticosas, volubles ó trepadoras, más rara vez erguidas, lampiñas ó con pelos sencillos, hojas esparcidas, á menudo con grandes estípulas, pecioladas, enteras, lobuladas ó palmeado-compuestas, generalmente con cinco ó siete nervios principales. Las especies son unas 60 tropicales. (V. la *Dalechampia Roezliana,* en la lám. EUFORBIÁCEAS, fig. 2.)

DALECHAMPS (JACOBO). *Biog.* Médico, botánico y filólogo francés, n. en Caén en 1513 y m. en Lyón en 1.° de Mayo de 1588. Estudió en la universidad de Montpellier y después ejerció la medicina en Lyón, donde se dedicó también al estudio de la botánica, determinando las especies indicadas por los antiguos y descubriendo algunas nuevas, por lo que Linneo le dedicó el género *Dalechampias.* Tradujo obras de Galeno, Plinio y Celio Aureliano, y escribió: *De peste libri tres* (Lyón, 1552), *Chirurgie française* (Lyón, 1570), é *Historia generalis plantarum* (Lyón, 1587).

Bibliogr. Joly, *Eloge de quelques Auteurs français* (Dijón, 1742); Haller, *Biblioth. Botanica,* t. I, pág. 471 (1771-72); Sperengel, *Hist. Bot.,* t. I, pág. 432 (1807-8).

DALEISTAS. m. pl. *Hist. ecles.* Secta protestante formada por los discípulos de David Dale, que abandonaron la confesión presbiteriana á principios del siglo XVIII, formando causa común con los *glasitas,* de quienes se separaron, fundando en Glasgow y otras ciudades de Escocia asociaciones que profesaban máximas distintas de las de aquéllos. V. GLASITAS.

DAL-ELF. *Geog.* V. DAL.

DALEM (MELCHOR). *Biog.* Religioso agustino y escritor, n. en Hasselt y m. en 1636. Escribió: *Arca honoraria, Christi de Sanctorum* (Lovaina, 1618), y *Epicedion in obitu Mariae Deckheriae* (Lovaina, 1624).

DALEMILE (MEZERICZKI). *Biog.* V. DALIMIL.

DALEMINCIA. *Geog. ant.* V. DALEMINZI.

DALEMINCIAS. m. pl. *Etnogr.* V. DALEMINZI.

DALEMINZI. (*Dalaminzi,* en eslavo *Glomaci,* de cuya voz deriva el nombre de la ciudad de Lommatzsch.) *Etnogr.* Tribu sorbia, sometida por Enrique I de Alemania; de ella recibió su nombre una de las dos comarcas de la antigua marca de Meissen (la otra se llamó Nisani). La comarca de Daleminza se extendía en dirección E. del río Chemnitz, por el Elba hasta el río Pulsnitz, lindando al S. con el Erzgebirge; el punto más septentrional fué Strehla. Con la conquista de Jahna, la plaza fuerte principal de los daleminzi y la edificación del castillo de Meissen, estableció Enrique I el dominio alemán en las inmediaciones de esta comarca.

Bibliogr. E. O. Schulze, *Die Kolonisierung und Germanisierung der Gebiete zwischen Saale und Elbe* (Leinzig, 1896).

DALEN Ó DALE (ANTONIO DE). *Biog.* Filósofo y arqueólogo holandés (1638-1708). Fué comerciante, predicador anabaptista, y por último ejerció la medicina. Escribió: *De oraculis veterum ethnicorum* (1683), y *Dissertationes de origine et progressu idololatriae et superstitionum* (1696).

Bibliogr. Leclerc, *Eloge de Van Dale,* en la *Biblioth. choisie,* XVII, pág. 309.

DALEN (CORNELIO I). *Biog.* Dibujante y grabador holandés (1602-1665). Residió en Inglaterra desde 1633 hasta 1638. Su hijo, del mismo nombre (Cornelio II), n. en Amsterdam (1638-1664), fué también grabador.

DALEN (GUSTAVO). *Biog.* Físico sueco, n. en Stenstorp en 1869. Se dió á conocer por sus trabajos sobre los acumuladores de gas, y después inventó uno de estos aparatos para acetileno con un poder de absorción cien veces mayor que su volumen. Dicho aparato, que destinaba á iluminar las boyas, tenía el inconveniente de que alumbraba lo mismo de día que de noche, y para evitar el gasto inútil que esto suponía, inventó una válvula de funcionamiento muy ingenioso que fué adoptada por muchas naciones. En 1912 perdió la vista á causa de una explosión de gas, y él mismo vió recompensados sus trabajos con la adjudicación del premio Nobel.

Gustavo Dalen

DALEN, DAEL, DALE Ó DALEM (JUAN VAN). *Biog.* Pintor flamenco del siglo XVII, n. en Amberes. Poseen obras de este artista los Museos de Viena, Tournai y Schleissheim.

DALENBURG. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Luneburg, cír. de Bleckede; 1.240 h.

DALENCE. *Geog.* Cant. de Bolivia, dep. de Oruro, prov. del Cercado; 1.507 h. Minas de estaño. Su cab. es la pobl. de Sepulturas.

DALENCE (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor y político boliviano, m. en Sucre. Combatió por la independencia de su país, al que dió toda su fortuna, y luego desempeñó importantes cargos, lo mismo en la política que en la magistratura, distinguiéndose también como elocuente orador y demostrando siempre su patriotismo. Además escribió una notable obra, titulada *Bosquejo estadístico de Bolivia* (1851), que contiene interesantes datos para el estudio de aquel país.

DALENS [DIDERICO *(Dirck)*]. *Biog.* Pintor holandés, n. en Dordreaht en 1600 y m. en Zierikzee en 1676. El Museo del Estado de Amsterdam posee dos dibujos originales de este artista. Fué padre de Guillermo y de Juan Dalens. El primero fué padre, á su vez, de Diderico (II) Dalens (1658-1688), y éste de otro artista del mismo nombre, Diderico (III), n. en Amsterdam (1688-1753).

DALENT. adv. l. ant. DALIND.

DALESME (Andrés). *Biog.* Físico francés, m. en 1727 Fué inspector de los puertos de mar é individuo de la Academia de Ciencias. Inventó un gato ó cric que podía desarrollar doble fuerza que los ordinarios y un aparato de calefacción, describiendo estos inventos y otros en las *Colecciones de la Academia de Ciencias.*

Bibliogr. Mém. de l'Académie des Sciences (1728).

Dalesme (Juan Bautista, barón). *Biog.* General francés, n. en Limoges y m. en París (1763-1832). Se distinguió en las campañas de Alemania y de Italia, fué gravemente herido en Castelnuovo, y siendo general de brigada fué encargado de dirigir el reclutamiento en muchas provincias. En 1802 fué elegido diputado, en 1810 se le concedió el título de barón, y en 1814 ascendió á teniente general, nombrándosele gobernador, durante los Cien Días, de la isla de Elba, que entregó á los ingleses después de Waterlóo. Cuando murió era gobernador del cuerpo de inválidos.

Bibliogr. Moniteur, pág. 1,084 (1832).

Dalesme (Juan Bautista Casimiro). *Biog.* General francés, n. en Poitiers y m. en París (1793-1877). Sirvió en Argel, ascendió á general de brigada en 1850 y tomó parte en la guerra de Crimea, prestando grandes servicios en el sitio de Sebastopol; luego tuvo á su cargo el mando en jefe de los ingenieros en Argel y se distinguió siempre por su modestia y falta de afición á la política.

DALESZYCC ó DALECHIZ. *Geog.* Población de Rusia, gob. de Radon, dist. de Opatov, á oril. de un afl. del Nida; 1,560 h. Minas de hierro.

DALETH. m. Nombre de la cuarta letra del alefato hebreo. ‖ Signo numérico de 4.

DALFAU (Angel). *Biog.* Religioso carmelita español, n. en Hostalrich y m. en Barcelona en 1663. Fué en peregrinación á Jerusalén, y al regresar escribió un *Itinerario de la Tierra Santa*, que no pudo imprimirse por haberse perdido.

DALFAYA. f. ant. Alfaya (nobleza, linaje esclarecido). ‖ ant. Alhaja.

DAL FERRO (Escipión). *Biog.* Matemático italiano. Desde 1496 hasta 1525 fué profesor de aritmética y geometría en Bolonia, y es conocido por haber hallado la solución de una ecuación cúbica que comunicó á su amigo Antonio María Friore, siendo publicada por Cardano en 1539.

DALFINO (San). *Hagiog.* V. Chamundo (San).

DALFSEN. *Geog.* Pobl. de Holanda, prov. de Overyssel, dist. de Zwolle, junto al río Vecht; 5,600 h.

DALGABIO (Juan Miguel). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Riva (Piamonte) y m. en Lyón en 1852. Fué arquitecto municipal de Saint-Etienne, en cuya ciudad proyectó y construyó las Casas Consistoriales, el Palacio de Justicia y dos puentes sobre el Loira.

DALGAMON. *Geog.* Pobl. del Bajo Egipto, la prov. de Garbich, dist. de Kafr-el-Zayat; 8,800 h.

DALGANGAL. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Queensland, cond. de Bowen, á oril. del río Burnett.

DALGARNO (Jorge). *Biog.* Literato escocés, n. en Aberdeen en 1626 y m. en Oxford en 1687. Dedicóse desde muy joven al planteamiento de un lenguaje universal, y encontró por fin un perfeccionamiento de la *dactilogía* para los sordomudos, que consistía en el empleo simultáneo de las dos manos, y que ha estado durante mucho tiempo usándose en Inglaterra. Su sistema es ideográfico, es decir, que busca la expresión de las ideas, no por las palabras, sino por los signos. Sus obras son: *Ars signorum, vulgo character universalis et lingua philosophica* (Londres, 1661), y *Didascalocoplus* (Oxford, 1681).

Bibliogr. Ch. Nodier, *Mélanges extraits d'une petite biblioth.*, pág. 268; *Notions de Linguistique*, pág. 31; *Catalogue raisonné de sa biblioth.*, pág. 65 (1844); J. Ch. Brunet, *Nouvelles Recherches bibliographiques*, t. I, pág. 399 (1834); *Manuel du Libraire*, t. II, 2 (1842); *Edimburg Review*, n.° 124, págs. 407-17 (Julio de 1835).

DALGAS (Carlos Eduardo). *Biog.* Pintor, n. en Nápoles (1821-1851) de padres dinamarqueses. Fué discípulo de la Academia de Copenhague y se distinguió como excelente pintor de animales.

Bibliogr. Bendix, *Carlo Delgas* (Copenhague, 1901).

Dalgas (Enrique Mylius). *Biog.* Agrónomo dinamarqués, n. en 1828. Perteneció al ejército como ingeniero de 1853 á 1880, construyó carreteras y fundó el *Hedeselskabet* que prestó grandes servicios al país fertilizando grandes extensiones de terreno hasta entonces estériles. Escribió: *Cuadros geográficos de las landas* (Copenhague, 1868), *Las plantaciones en la Jutlandia* (1877), y *Las maderas del pasado y del porvenir en las landas de la Jutlandia* (1885).

DALGETTY. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Frife, á oril. del Firth de Forth, á 3 km. de la est. f. c. de Crossgate; 1,340 h. Iglesia parroquial de estilo gótico, construída en 1830. Ruinas de un templo del siglo xii. Yacimientos de hulla.

DALGETY. *Geog.* Lug. de Australia, con 300 h., sit. á oril. del Snowy, Est. de Nueva Gales del Sur.

DALGHEH. *Geog.* Pobl. del Alto Egipto, cerca de Bahr-Yussef; 8.400 h. Está sit. á unos 12 km. de la oril. izq. del Nilo.

DALGLIESH (Teodoro Irving). *Biog.* Pintor y grabador inglés contemporáneo, n. en Coventry en 1855. Fué discípulo (1876) de Alfonso Legros, en Londres; viajó por Holanda, Francia y España. Ha grabado m s de 200 aguafuertes, de las cuales conserva el Museo Británico muchos ejemplares.

DALGO. contract. de De algo.

Hacer mucho dalgo. fr. ant. Hacer bien, dar buena acogida, recibir con benevolencia.

DALGONALLY. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Queensland, oril. der. del Julia, cond. de Rupert.

DALGÚN. adj. ant. De algún ó de alguno.

DALHEIM. *Geog.* Pobl. del Gran Ducado de Luxemburgo, dist. de Grevenmarchern, cant. de Remich; 1,700 h.

DALHEM ó DALLHEM (en flamenco *Gravendael*). *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. y dist. de Lieja, cab. del cant. de su nombre, sit. á oril. del Berwinne, y á 4 km. de la est. f. c. de Argenteau; 1,400 h. Antiguamente era cap. de un cond. constituído por unos 20 pueblos y el cual formaba uno de los tres cant. del Limburgo, conocido con el nombre de país de Ultra Mosa.

DALHOFF (Jorge Baltasar). *Biog.* Escultor y maestro platero dinamarqués, n. en Falster en 1800 y m. en Copenhague en 1890. Estudió en Roma,

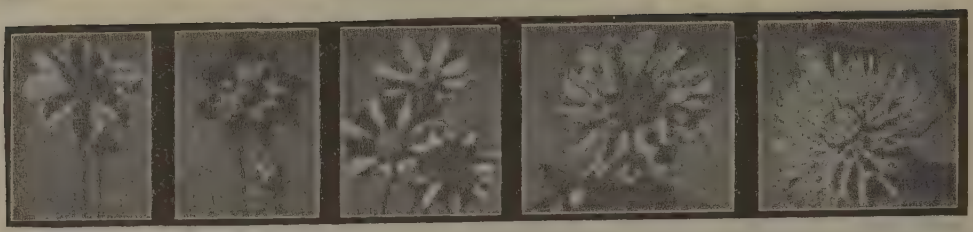

Dalias: 1. Dalia sencilla «Conquista», obtenida de la «Gracilis». — 2. Dalia «Presidente Vigier». En el punto de partida de las lígulas, unas florecitas de distinto color forman una especie de collar. — 3. Dalia sencilla «Príncipe Fernando de Bulgaria», de la dalia «Perfección». Lígulas de color blanco ó amarillo. — 4. Dalia Cactus «Madame Paqués». Uno de los ejemplares más notables de esta raza, obtenida de la dalia «Juarezii», llamada «Estrella del diablo». — 5. Dalia Cactus «Estrella de Francia». El aspecto es más regular que en la anterior, y las lígulas, arrolladas longitudinalmente, terminan en punta.

Londres y París, y fué nombrado profesor de la Academia de Copenhague (1827–64).

DALHOUSIE. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Ontario, cond. de North-Lamark; 2,500 h. ‖ Otra en la prov. de Nueva Brunswick, con puerto en la des. del Ristigouche; 650 h. Est. f. c.

Dalhousie. *Geog.* Est. sanitaria de la India, en el Pendjab, dist. de Gurdaspur; sit. á 2,343 m. s. n. m., en las cimas y faldas de tres montañas del Himalaya; el número de sus h., junto con la guarnición militar, es de 1,610, número que se duplica durante la estación estival. ‖ Pobl. de la costa oriental del cabo Negrais, á oril. del Bassein, prov. de Irawady. Exportación de arroz y maderas.

Dalhousie. *Geog.* Cond. del Est. de Australia Meridional, sit. entre los cond. de Victoria al S. y Frome al O.; 3,074 km.² y 7,205 h. Cap. Petersburg. Cruce de f. c. ‖ Cond. del Est. de Victoria; 3,383 km.² y 36,000 h. Lo atraviesan los ríos Goulburn y Compaspe, afl. ambos del Murray y dos líneas de f. c. procedentes de Melbourne. Sus pobl. más importantes son Kyneton, Malmesbury, Kilinore-Seymour y Graytown.

Dalhousie. *Geog.* Pobl. de Nueva Zelanda, prov. de Otago, cond. de Bruce. Minas de oro.

Dalhousie (Fox Maule Ramsay, lord Panmure, conde de). *Biog.* Político inglés, n. en Brechin-Castle (cond. de Forfar) en 1801 y m. en 6 de Junio de 1874; sirvió en el ejército inglés hasta 1831. Entró en el Parlamento en 1835, formando en las filas de los whigs. Fué sucesivamente secretario de Estado del ministerio del Interior, vicepresidente de la Cámara de Comercio y ministro de la Guerra en 1846. Al disolverse el ministerio Russell perdió este cargo en 1852, pero lo recobró en 1855 bajo la presidencia de Palmerston, desempeñándolo durante los últimos meses de la guerra de Crimea y de las campañas con Persia y China.

Dalhousie (Jacobo Andrés Broun-Ramsay, marqués de). *Biog.* Gobernador general de la India británica, primo de Fox Maule Ramsay, n. en 1812 en Dalhousie-Castle (Escocia), y m. en 19 de Diciembre de 1860. Hizo sus estudios en Oxford, tomó asiento en 1837 en la Cámara de los Comunes, y en 1838, después de la muerte de su padre, en la Cámara de los Lores, heredando el título de conde de Dalhousie. En 1843 fué elegido vicepresidente, en 1844 presidente del ministerio de Comercio, sucediendo á Gladstone, y miembro del Consejo secreto; defendió la supresión de los aranceles sobre el trigo y dedicó su atención preferentemente á las cuestiones ferroviarias. Gobernando el ministerio Russell fué nombrado en 1847 gobernador general de la India, á cuyo país llegó en Enero de 1848. Su gobierno hizo época en la India. Poco después de su llegada estalló la segunda guerra del Pendjab, que terminó en 1849 con la anexión del Estado de Sikh. También fué feliz en la campaña de Birmania, que terminó adquiriendo Inglaterra la parte central del reino, la actual provincia británica de Birmania. Estos éxitos le valieron á Dalhousie un voto de gracias por parte del Parlamento y el título de marqués (1849). En los años sucesivos siguió ensanchando sin luchas el territorio británico en la India por anexiones, de varios Estados limítrofes, gobernados por príncipes indígenas. La anexión más importante fué la del reino de Audh, cuyo rajá se había hecho imposible por su mal gobierno. La administración de Dalhousie fué especialmente beneficiosa para el desarrollo interior del país. Por impulso suyo se formaron sociedades por acciones para la construcción de la red ferroviaria; bajo su mando se efectuó la instalación del telégrafo á través de 4,000 millas y la construcción de 2,000 millas de carretera. Asimismo cuidó de la instalación de una estación sanitaria para individuos del ejército y empleados, y organizó la administración ordenada en el Pendjab y en Birmania. Por motivos de salud dimitió Dalhousie su cargo en 1856 y vivió retirado en Inglaterra. A la muerte de Wellington (1852), había sido nombrado condestable del castillo de Douvres y lord guardián de los Cinco Puertos.

Bibliogr. Edwin Arnold, *History of the Marquis of Dalhousie's administration of British India* (Londres, 1863-64, 2 t.); Trotter, *Life of the Marquis of Dalhousie* (Londres, 1884).

DALHUEHUE. *Geog.* Fortín de Chile, prov. de Cautín, á 15 km. al E. del de Llaima.

DALHUNDEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el territ. imperial de Alsacia-Lorena, país de la Baja Alsacia, dist. ó *krais* de Haguenau; 590 h. Sirvió de punto de partida á las fuerzas que atacaron las líneas fortificadas de Stollhofen en la campaña del siglo xviii entre Rusia y Francia.

DALI. (ant. *Idalium.*) *Geog.* Villa de Chipre, prov. de Nicosia. Necrópolis y ruinas donde se han hallado joyas é inscripciones. De allí procede una tableta de bronce y joyas que se guardan en los museos de París y Nueva York.

DALIA. F. Dalée, dahlia.—It. y C. Dalia.—In., A. y P. Dahlia.—E. Dalio. (Etim.—De *Dahl*, botánico sueco, que de Méjico la trajo á Europa en 1789.) f. Planta del género de las compuestas. ‖ Flor de esta planta.

Dalia. f. *Bot.* Género de compuestas, helianteas, coreopsidinas, con cabezuelas grandes, pedunculadas é inclinadas, involucro doble, el extremo verde, con unas cinco brácteas, las del interno 10 á

Dalias

20, membranosas en la punta, soldadas en la base, casi en dos hileras, tubo de la corola lampiño en la base, largos los apéndices de las ramas del estilo de las flores hermafroditas, aquenios oblongos, comprimidos, casi bicornes en su cima, vilano nulo; hierbas vivaces con hojas opuestas, una á tres veces pinado-divididas en segmentos ovales, agudos, dentados; rizoma con grandes tubérculos.

Comprende nueve especies de las tierras templadas mejicanas, varias de ellas cultivadas de largo tiempo en el país; en 1784 envió Vicente Cervantes la primera dalia al padre Cavanilles, director del Jardín Botánico de Madrid, comunicándole los nombres indígenas *acccote* y *chichipotli*. Cavanilles hizo con ello un género nuevo, que dedicó al botánico sueco Dahl, y denominó á la especie *Dahlia pinnata;* pero habiendo aparecido después muchas variedades el botánico berlinés Willdenow las agrupó con el nombre de *D. variabilis,* que es el que ha prevalecido. En 1804 aparecieron variedades de color, y en 1808 en Karlsruhe la primera dalia doble ó sea con más lígulas, procedentes de la transformación de los flósculos.

En 1803 Alejandro de Humbold y Bonpland, en sus exploraciones por el alto Méjico, hallaron á 1.700 m. de altura un campo entero de dalias y recogieron muchas semillas que enviaron á París, á Berlín y á Inglaterra. Cometióse entonces, por no tener en cuenta esta altura, el error, tan común en aquella época y en el que se siguió durante mucho tiempo, de considerar á todas las plantas procedentes de países cálidos como plantas de estufa. Por eso murieron muchas de ellas, y su introducción definitiva en Europa se retardó durante mucho tiempo. En el *Botanische cultivateur* de 1811 se halla aún clasificada la dalia entre las plantas de invernadero.

De Candolle fué el primero que en Montpellier se atrevió á plantarla al aire libre, y Wedgervood en 1808, en Inglaterra, obtuvo buen resultado cultivándola de esa manera. Por el año 1815 se creyó que debía tratarse de hacer de ella una hortaliza, y sólo en 1820 se resolvió tratarla como lo que es en realidad, como una magnífica planta de adorno. En 1828 el catálogo publicado por los hermanos Jacquin enumeraba ya 454 variedades dobles.

Desde ese momento empezó la boga de la dalia. Durante mucho tiempo los coleccionistas cultivaron con preferencia las dalias dobles, y obtuvieron excelentes resultados en su mejoramiento; las flores eran muy llenas, combadas y todas las lígulas abarquilladas estaban regular y simétricamente dispuestas formando un perfecto rosetón de matices muy variados.

Hemsley (*Gardener's Cronicle, new ser. XII,* 1879), distingue plantas grandes, casi arbóreas, con pocas flores liguladas anchas, grupo en que se incluyen cuatro especies, entre ellas, *D. imperialis*, hasta 6 m, con flores liguladas blancas y las del disco amarillas; cabezuelas de 15 cm. ó más de diámetro y forma acampanada, así como *D. excelsa*. En otro grupo, de plantas muy ramificadas, desparramadas, con grandes cabezuelas, incluye tres especies, entre ellas *D. variabilis* y *D. coccinea*, la primera con lígulas fértiles ó estériles, involucro externo reflejo y tallo liso; la segunda con lígulas neutras y tallo hueco, pruinoso, ambas cultivadas en los jardines y con muchas variedades de cabezuelas llenas ó dobles, es decir, con la mayor parte de las flores tubulosas, transformadas en liguladas y en profusión de matices.

Hasta mediados del siglo se esforzaron las jardineros en obtener variedades muy dobles y de variados colores, unas de forma de *anémone*, con grandes lígulas y pequeños flósculos en hemisferio, de forma *esférica*, otras con lígulas revueltas, de forma *chata* con lígulas revueltas, de forma de *tubo*, de *orejas* de colores desde blanco puro á púrpura obscuro, casi negro; las dalias *enanas* son plantas de maceta, y las *liliputienses*, obtenidas por los alemanes, tienen cabezuelas muy pequeñas, algunas de no más de 5 cm.

Sin embargo, hacia 1873 los aficionados se cansaron de esas flores tan bellas, y aquella regularidad que tanto se admiraba antes pasó de moda; Benedicto Roelz introdujo la *Dahlia gracilis*, gracias á la cual pudieron los ingleses poner en boga la dalia sencilla. Las primeras variedades que se obtuvieron fueron unicolores, pero no tardaron en aparecer los matices y esas flores adquirieron una boga inmensa.

Al mismo tiempo, aparecía otra especie muy distinta de la anterior, enviada desde Méjico al holandés Van der Berg, la dalia *Juarezii*, muy conocida con el

nombre de *Estrella del Diablo*, por su color rojo de fuego obscuro y sus lígulas largas y arrolladas, puntiagudas del Meyer, parecidas á los pétalos del *Cereus speciosissimus*.

A esa introducción se debe la vuelta de las dalias á la moda. Gracias á los esfuerzos de los sembradores ingleses, primero, y luego franceses y alemanes, se ha obtenido un número considerable de variedades y de razas nuevas, tanto de la dalia *Juarezii* como de la *gracilis*.

Las principales dalias que se cultivan en la actualidad son las siguientes: 1.° dalia sencilla *Perfección* obtenida de la *gracilis* y mejorada por los esfuerzos de Julio Chr tien; 2.° dalia *Cactus*, obtenida de la *Juarezii*; 3.° dalia *decorativa*, obtenida por el cruce, debido á los insectos ó á la mano del hombre, entre la dalia *Cactus* y la dalia *doble de cabezuelas grandes;* 4.° dalia *Cactus*, llamada *híbrida*, entre la *Cactus* y la *decorativa;* 5.° dalia *colosal*, especie de decorativa, de flores seleccionadas en el sentido del diámetro, pero que ha quedado casi sencilla ó semidoble.

Los tubérculos se plantan en primavera, á unos 5 cm. de profundidad, multiplicándolos antes por división, ó se plantan esquejes, tomados de los tubérculos con demasiadas yemas cuando alcanzan unos 10 cm. de largo. Las nuevas variedades se obtienen por semilla de las primeras flores. La dalia se llama en Alemania *Georgine*

Bibliogr. Gerhard, *Zur Geschichte Kultur und Klassifikation der Georginen* (Leipzig, 1836); Magerstedt, *Geschichte und Kultur der Georginen* (1843); Pomsel, *Die Georgine* (Dresden, 1885).

DALIA. *Geog.* V. DALSLAND.

DALÍAS. *Geog.* Mun. de 1,998 e. y 7,136 h. *(dalieños)*, formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Balerma, lugar á.	11	248	979
Celín, barriada á.	0·3	145	585
Cerros, caserío á.	3	89	311
Dalías, villa de	—	1,034	3,861
Guardias Viejas, barriada á.	14	24	128
Diseminados	—	458	1,272

Corresponde á la prov. y dióc. de Almería y al p. j. de Berja. Está sit. al mediodía de la sierra de Gador, en terreno de monte y llano, regado por riach. de escasa importancia, entre los cuales se cuenta el barranco llamado Boquerón de Dalías y su afl. Rambla de Balenegra. En su término se abren las cañadas del Puerto, Venta González, Higuera, Pedro Martín, Gabriel, Galiana, Galianilla, Onayar, Ora, Cortes, los tres Aljibes y las Entinas, nombre este último con que se denominan también una extremidad de la costa y un coto próximo á ésta, donde pacen los ganados de los distintos pueblos del mun. Al NO. y á medio km. de la villa se yergue el cerro de Algandar, donde hubo un tiempo una fortaleza árabe; al S. de la carretera que va de Roquetas á Adra, se extienden los Llanos de Almería, limitados en su parte meridional por la costa larga, y á trechos quebrada. A lo largo del litoral, de E. á O., entre punta de Elena, del término de Roquetas, y la punta é islote de las Entinas ó del Centinela, se alza un faro y se extienden unas salinas sin comunicacion visible con la mar. A occidente de ellos, junto á la punta de la Laja y á dos leguas de la villa, están el castillo, barriada, baños y puerto de Guardias Viejas; el castillo, en ruinas, con foso, puente levadizo y gran plaza de armas, en lo alto de un cerro tajado

Dalías. — Iglesia parroquial y plaza de la Constitución

sobre el Mediterráneo; la barriada y los baños junto á un manantial clorurado-sódico-sulfuroso que n. en lo hondo de un pozo, á una temperatura media de 22 á 27°; y el puerto, cegado actualmente por las tierras que arrastra el barranco de Dalías. Siguiendo la costa, hacia el O., se encuentra, por último, el lug. de Balerma con fondeadero, aduana de cuarta clase y una antigua torre, hoy puesto de carabineros. Hay minas de plomo, canteras de mármol, molinos harineros y muchos cortijos. La principal riqueza del término son las uvas pasas y las almendras que exporta á los mercados de España y el extranjero. Cosecha, además, aceite, vino, hortalizas y frutas. Tiene fáb. de electricidad y de envases para uva y hornos de tejas y ladrillos. La villa de Dalías, cap. y mayor núcleo de pobl. del mun., se asienta en una cañada á unos 10 km. de la costa. Consta de 13 barrios denominados Alberquillas, Almargen, Almohara, Callempedrada, Cantarranas, Cuerdas, Herrela, Iglesia, Panteón, Plaza, Pósito, San Cristóbal y San Sebastián, varias plazas, dos iglesias: la de Santa María de Ambrox, edificada en 1551, y la de San Miguel, en 1707; colegios particulares, escuelas públicas y alumbrado eléctrico. Dista 40 km. de la ciudad de Almería, la est. más próxima. Es pueblo de origen antiguo. La pobl. primitiva estuvo asentada á unos 2 km. al S. de la villa actual, en un sitio denominado el Campo, donde se conservan restos de sepulcros, acueductos, casas y calles. Se ignora la fecha en que el pueblo se trasladó al solar que hoy ocupa. En el siglo xv, dominada por los árabes, constituyó, con los lugares de Algízar, Almecete, Almohara, Celín y Olha, una taha ó dist. del reino de Granada. Más tarde fué rendida y poblada por los cristianos. Muchos de sus nuevos habitantes sucumbieron en la rebelión de los moriscos. Sin embargo, no llegó á despoblarse del todo. La feracidad de su suelo no tardó en atraer nuevos habitantes. Fué una de las últimas pobl. que retuvieron los árabes cuando su expulsión de España. Andando los

años perteneció al corregimiento de Ujíjar. En 1753 formó una alcaldía con las villas de Adra y Berja, y para evitar rivalidades se dispuso que el juez de la jurisdicción residiese sucesivamente un año en cada una de las tres poblaciones. En 25 de Agosto ocurrió en Dalías un violento terremoto que arruinó parte del caserío, incluso las dos iglesias ya nombradas, y mató 162 personas, y en 1834 padeció una epidemia de cólera que causó grandes estragos en el vecindario.

DALIBARD (Francisca Teresa Bumerie de). *Biog.* Escritora francesa, n. en París y m. en 1837. Escribió: *Colección de poesías*, *Cartas históricas*, *Los caprichos de la suerte* y una comedia titulada *La rival confidente*.

Dalibard (Tomás Francisco). *Biog.* Físico botánico francés, n. en Crannes y m. en París (1703-1799). Fué el primero que repitió en Francia los experimentos de Franklin sobre la electricidad atmosférica y fué también el que adoptó primeramente en dicho país el sistema sexual y los principios botánicos de Linneo. Se le dedicó el género *Dalibardo*. Escribió: *Florae parisiensis Prodromus* (París, 1749), *Sur le réséda odorant*, *Théorie abregée de l'électricité* (1752). Tradujo, además, las obras de Franklin y la *Historia de los Incas*, de Garcilaso de la Vega.

Bibliogr. B. Hauréau, *Hist. litt. du Maine*, t. IV.

DALIBRAY. (Carlos Viou). *Biog.* V. Viou Dalibray (Carlos).

DALICÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Lepanto-Bontoc; sit. al O. de Bontoc; 2,000 h.

DALIER (Odato). *Biog.* Predicador francés y religioso de la Compañía de Jesús, que n. en Lyón en 30 de Abril de 1606, y allí mismo m. en 18 de Mayo de 1681. Dejó publicados varios tomos de sermones, y alguna otra obra ascética.

DALIGÉ DE FONTENAY (Alejo Leonardo). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1813-1892). Fué discípulo de Hersent y Watelet y se dedicó á la pintura de paisajes. Poseen obras de su mano los Museos de Bayeux, Laval, Lisieux, Marsella, Montaubán y Montpellier.

DALILA. *Hist. bíbl.* Mujer filistea, de la que habla la Sagrada Escritura (Judic., XVI), diciendo que habitaba en el valle de Sorec y de la que se valieron los filisteos para indagar en qué consistía la fuerza de Sansón. Prendado éste de ella, le reveló que el secreto de su fuerza eran los cabellos, por lo cual se los hizo cortar Dalila traidoramente, y Sansón fué juguete de sus enemigos. Es hoy de uso común escribir esta voz en la forma Dalila, siendo así que, según las leyes fonéticas hebraicas, ha de escribirse Dálila.

DALIM-ABI-ABED (Abdallá ben Mohamed). *Biog.* Escritor árabe, n. en Córdoba y m. en 962. Era muy apreciado de Alhacen II, quien le nombró gobernador de Elvira y Almería y juez de la guardia. Escribió *Clases de los discípulos de Malik y sus sucesores entre la gente de las provincias.*

El triunfo de Dalila, por Rembrandt. (Museo Staedel, Francfort)

DALI-MAMI. *Biog.* Renegado griego, conocido también por *el Cojo*, célebre por haber sido el arráez que apresó la goleta *Sol*, en la que se dirigía el inmortal Cervantes desde Nápoles á España (V. Cervantes, t. XII, pág. 1365).

DALIMIER (Pablo Luis María). *Biog.* Geólogo francés, n. en Châteaubriand y m. en París (1835-1863). En 1861 se doctoró en ciencias naturales en París y luego fué maestro de la Escuela de Moulins, profesor de física del liceo de Laval y *maître de conférences* de la *Ecole normale*. Escribió *Stratigraphie d. terrains prim. de la presqu'île du Cotentin* (París, 1869).

DALIMIL ó DALIMILO. *Biog.* Poeta é historiador bohemio del siglo XV. N. en Meseritch, fué canónigo en Bunzlau la Vieja y supuesto autor de la más antigua de las crónicas rimadas tcheques, que trata de la llegada de Cech á Bohemia y sigue hasta el año 1314, distinguiéndose por su carácter antigermánico. Fué impresa por primera vez en Praga, en el año 1620, y llevó el título *Kronyka stará klastera Boleslawského*, etc. (nueva ed. por Nanca, Praga, 1849, 1857, 1876, y basado en un manuscrito más antiguo, encontrado en Cambridge, por J. Jirecek en la *Památky staré literatury české* (II, Praga,

Dalila, por Víctor Carpaccio. (Museo Poldi-Pezzoli, Milán)

1877), así como en las *Fontes rerum bohemicarum* (Praga, 1878); Mourek publicó una copia del manuscrito de Cambridge en 1892; otra traducción alemana rimada fué publicada en 1859 por la Sociedad Literaria (t. 48) de Stuttgart y en 1878 en Praga por Jirecek.

DALIN (Andrés Federico). *Biog.* Lexicógrafo sueco, n. en Naeshueta y m. en Estocolmo (1806-1873). Es autor de ocho diccionarios, siendo el mejor de ellos el titulado *Ordbok aeprer Svenska språket* (Estocolmo, 1853).

Dalin (Olavo de). *Biog.* Poeta é historiador sueco, n. en Vinberg en 29 de Agosto de 1708 y m. en Drottningholm en 12 de Agosto de 1763. Estudió en Lund, primero medicina y luego filosofía é historia. En Estocolmo, donde desde el año 1731 desempeñó un empleo oficial, tuvo ocasión de relacionarse con la aristocracia; en 1737 fué nombrado bibliotecario del rey, y tanto su talento literario como su celo patriótico le valieron, desde mediados de 1740, la benevolencia de la princesa real Luisa Ulrica, hermana de Federico *el Grande* de Prusia, la cual, después de subir al trono, le nombró, en 1751, profesor del príncipe real Gustavo y en 1753 secretario de la Academia de Bellas Letras, por ella fundada. Viajó mucho por Europa y especialmente por Francia. En el año 1751 fué agraciado con un título de la nobleza, en 1755 recibió el nombramiento de historiógrafo del reino y aprovechó su actividad literaria para fomentar los planes ambiciosos de los soberanos, pero al fracasar éstos, en el año 1756, fué desterrado de la corte. Levantado el destierro en 1761, Dalin volvió á formar parte de la Sociedad palatina, y en 1763 fué nombrado canciller. En 1733 fundó el semanario *Then Svenska Argus,* que fué el principio de la fortuna literaria de Dalin. Este semanario, imitado del *Spectator,* de Adisson, contenía artículos sobre asuntos políticos y morales y, gracias á la novedad del género, á la claridad de la exposición, á la pureza y vivacidad del estilo y, sobre todo, á la causticidad del lenguaje, alcanzó un éxito extraordinario desde los primeros números. La literatura sueca debe mucho á Dalin, que en cierto modo puede considerarse como su fundador, ya que dió al idioma una flexibilidad de la que hasta entonces carecía y lo enriqueció con vocablos y giros nuevos. Entre sus numerosas obras cabe citar: *El envidioso* (1738), *Brynilda* (1739), *Sátira de nuestro famoso tiempo* (1740), *La Saga del caballo* (1740), *Los sermones de la coguita,* obra que le valió un proceso; *La libertad sueca,* poema épico-alegórico (1742), *Historia del reino de Suecia,* que escribió por encargo del Estado (Estocolmo, 1750); *Fábulas* (1752), *Observaciones sobre la poesía sueca* (1775). Escribió, además, memorias, estudios arqueológicos, poesías de todos los géneros, etcétera. De sus obras se han hecho varias ediciones con los títulos de *Vitterhetsarbete* (Estocolmo, 1767), *Poetiska arbeten* (1782), y *Valda skrifter* (1872).

Bibliogr. Warburg, *Olof Dalin* (Estocolmo, 1884).

DALINA. f. *Quím.* V. Inulina.

DALIND. (Etim.—De *de,* y el lat. *aliunde,* de otra parte.) adv. l. ant. De allá.

DA-LINH. *Geog.* Pobl. de la Indo-China (Anam), á orll. de un afl. de la izq. del Don Nai.

DALIO (Antonio). *Biog.* Grabador italiano, n. en Parma (1802-1888). Fué discípulo de Antonio Isaac, en la Academia de Parma, y grabó varias obras que figuran en la Pinacoteca parmesana.

DALIPGARH. *Geog.* Pobl. de la India inglesa, prov. del Noroeste, dist. de Bannu, á orll. del río Kuram.

DALIPHARD (Eduardo). *Biog.* Pintor francés, n. en Ruán (1833-1877). Fué discípulo de Morin, realizando en 1859 un viaje de estudios por Bélgica y Holanda, y en 1863 otro por España.

Bibliogr. Hedou, *Daliphar, peintre rouennais* (Ruán, 1883).

DALITERNIOS. *Geog.* Antiguo pueblo de la Galia Céltica, en el valle del Durance (Francia).

DALJ ó DALJA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Croacia y Esclavonia, cond. de Verocze, dist. de Esseg, cerca de la confl. del Drave con el Danubio; 5,900 h. (croatas y serbios). Est. en las l. f. de María-Teresiopel y Esseg Brod. Puerto de escala de los vapores que navegan por el Danubio.

DALJUNKAREN (Jaens Haunon). *Biog.* Pretendiente del trono de Suecia, n. en Bjoerkata y m. en Rostock en 1528. Era palafrenero y en 1527 se dirigió á Dalecarlia presentándose como hijo del presidente del Estado Sten Sture Nils, que había fallecido poco antes. La madre de Nils desenmascaró al impostor, que no obstante se vió sostenido por muchos campesinos, originándose las consiguientes luchas intestinas. Detenido en Rostock, Gustavo Vasa y Federico I. ordenaron fuese decapitado.

DALKEITH. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Edimburgo; 7,080 h. Posee algunos edificios notables como la Casa Consistorial, la Lonja y el Museo donde existen algunos cuadros de valor. El duque de Buccleuch tiene también en este lugar un palacio que fué restaurado en 1700 y cuyo parque de soberbio arbolado es una porción del antiguo bosque de Caledonia. La industria de Dalkeit consiste en la fab. de cepillos, artículos de hierro, tapices y cerveza. Su comercio de granos es importante. En los alrededores existe un monasterio en ruinas. Est. f. c.

DALKEY. *Geog.* Pobl. y parr. de Irlanda, cond. de Dublín, baronía de Rathdown; 3,200 h. Domina la bahía de Dublín y es una excelente estación veraniega. Antiguamente contaba con un excelente puerto de refugio, pero ya en el siglo xvii comenzó á decaer su tráfico. Posee est. f. c. ‖ Isla de Irlanda, en la bahía de Dublín. Tiene 90 km.² y está separada de tierra firme por un canal de 274 m. de anchura. En ella existen los restos de un antiguo monasterio de benedictinos.

DALKISURI. *Geog.* Río de la India, en la presidencia de Bengala. Tiene su origen en el Chota Nagpur, se dirige hacia el SE. y su impetuosa corriente unido á lo movedizo de las arenas hacen aquel punto muy peligroso; des. en el Hougly, frente á Diamond Harbour, después de un curso de 275 kms., durante el cual pasa por las ciudades de Bancuria y Vixnupur.

DAL-LA. *Geog.* Región del Africa occidental francesa, en el Sudán francés. Está comprendida dentro de la curva que forma el río Níger hacia el paralelo 17° N., al SE. de Timbuctu. La pobl. más importante de la región es Dal-la. Fué explorada por el capitán Monteil en 1891.

DALMACIA. *Geog.* Antiguo reino y prov. del imperio austro-húngaro. Abraza el territ. costero que va estrechándose hacia el SE. en la orll. oriental del mar Adriático, comprendido entre los 44° 25′ y 42° 6′ de lat. N. y los 15° 6′ y 19° 5′ de long. E. Limita al N. con Croacia, al E. con la Bosnia, la

Herzegovina y Montenegro, y al S. y al O. con el Adriático. Tiene 390 km. de long. y de 2 á 70 km. de anchura. Su punto más septentrional es la isleta de San Gregorio al N. de la isla de Alba entre el canal del Quarnerolo y della Mulacca, y el de Spizza, sit. al S. Además del territ. continental, deben contarse como perteneciendo á DALMACIA, 20 islas y un gran número de islotes. La extensión territ. es de 12,835 km.² que representan el 4'28 por 100 de Austria propiamente dicha. Constituye el país una vasta meseta de la formación geológica denominada *Karst*, que comprende varias cadenas en dirección NO. á SE. En la frontera de Croacia se encuentran los montes Velebit que en el Vakanski Vrh alcanza alturas de 1,758 m. y en el Sveti Jure (Monte Sagrado), 1,750 m. Atraviesa estos montes un camino á 1,008 m. de a. Los Alpes Dináricos separan la DALMACIA de la Bosnia-Herzegovina. En ellos están las cimas del Troglaw (1,913 m.), Dinara (1,811 m.) y Janski Vrh (1,790 m.). Sigue en dirección á la costa otra cadena montañosa de donde emergen el Costella (780 m.), el Mossor Planina (1,339 m.), el Biokovo-Planina con el Sveti Jeno de 1,765 m. Entre los Alpes Dináricos y la cadena costera se hallan algunas formaciones aisladas como el Monte Promina (1,155 m.) y el Svilaja Planina (1,515 m.). Hay grandes elevaciones montañosas al N. de Cattaro en el país llamado Krivosije, donde se encuentran los montes Origen (1,898 m.) y Lovcen (1,759 m.).

En las islas, las mayores elevaciones son la de San Vito (778 m.) en Brazza; de San Nicols (633 m.) en Lesina; de Hum (592 m.) en Lissa, y en las islas de sus respectivos nombres, las de Curzola (573 m.), Meleda (518 m.) y Lagosta (421 m.). En la península de Salioncello hay el monte Vipera, que llega á 907 m. de a. Geológicamente el terreno es calcáreo, ya de formación antigua, ya moderna. El terreno es fértil cuando está cubierto por arenisca y margas. En las demás partes tiene los caracteres del *Karst*. Entre los ríos que fertilizan el país figuran el Zermanja, cuyo curso superior pertenece á la Croacia, el Kerka con numerosas cascadas y que después de recibir el Cikola se extiende á manera de lago, el Cetina y el Narenta en su curso inferior. Existen, además, los ríos subterráneos Ombla en Ragusa y el Zoput en Risano. Los lagos son en su mayor parte periódicos. Merece citarse el gran lago salado de Vrana. En las islas se encuentra el lago de Blatto en Curzola y el de Pago. Lag. y pantanos se encuentran casi en todos los ríos, siendo los más extensos los del Narenta. El Adriático baña en una long. de 560 km. las costas de DALMACIA. Los muchos promontorios, penínsulas y estrechos forman un gran número de bahías que facilitan la navegación. A lo largo de la costa reina una débil corriente de SE. á NO. El flujo y reflujo se hacen poco perceptibles. Entre las islas, las más importantes, de N. á S., son: la de Arbe, Pago, Brazza, Lesina, Lissa, Curzola, Lagosta y Meleda. En conjunto, su número pasa de 50. Queda siempre una gran profundidad de agua entre ellas. Mientras que en el Quarnero la profundidad no excede de 50 m., en Zara llega á 100 m., y más al S., en la isla de Zuri, hasta 200 m.

Las islas deben considerarse como restos de formaciones montañosas costeras, cuyos valles longitudinales han llenado el mar. El clima de DALMACIA es el subtropical, siendo el verano caliente y seco y escaseando la nieve en invierno. La primavera y el verano son muy cortos. El promedio anual de lluvia es de 70 cm. en Lesina, y de 80 cm. en Zara. La temperatura media anual es de 16°6 en Lesina, de 16°8 en Regusa, de 14°8 en Zara. La temperatura media en Enero es de 8°8 en Lesina y la de Julio de 25°2. El promedio anual en días de tempestad es de 40 al año. Los vientos reinantes son el siroco ó del SE., el bora del NE, ó del E. y el mistrale del NO. La región costera que forma parte del Mediterráneo se señala por su flora, en la que abundan las especies de hoja perenne. Tierra adentro se encuentran en las alturas, expuestas al sol, las formas botánicas de los Alpes Orientales y las especies pónticas en Oriente. Hay además algunas formas peculiares. En Lissa y Ragusa crece la palmera de dátiles. Son famosos los plátanos de Testena (Cannosa). Su fauna es variada, hallándose muchos lepidópteros, coleópteros y ortópteros. Son abundantes los moluscos terrestres, especialmente los *Helix* y *Clausilia*. Los escorpiones son numerosos. Entre los reptiles abundan las culebras y lagartijas: de estas últimas hay especies particulares en localidades desiertas de la costa. Entre las aves son características el vencejo y la *Petrocinda cyanea*, abundando las gaviotas y debiendo mencionarse el buitre gris. Entre los mamíferos, merecen citarse los lobos, osos y gatos monteses. El chacal se encuentra en la isla de Curzola. El mar es muy rico en peces, moluscos y toda suerte de animales inferiores. También existe una foca de notable magnitud, el *Leptonix monaleun*. La costa dálmata es célebre por sus magníficas esponjas de baño.

Los habitantes de la DALMACIA son servo-croatas ó italianos por su raza, correspondiendo el 26'65 por 100 de la pobl. á los primeros, y el 2'61 por 100 á los últimos. Predomina el elemento italiano en las ciudades marítimas y las islas. Hay, además, alemanes, checos y eslovenos. En conjunto, la pobl. es de 692,400 h. Por la religión, corresponde á la católica el 83'7 por 100 de los habitantes, y á la ortodoxa ó griega el 16'2 por 100. Entre los establecimientos de instrucción figuran seis seminarios teológicos (cinco católicos romanos y uno griego oriental), cuatro institutos sueriores del Estado, pn instituto privado, una escuela superior de ciencias, cinco escuelas cívicas, una escuela normal de maestros y una de maestras, una escuela técnica de perfeccionamiento, 21 de canto y música, una de matronas, dos de náutica, una de agricultura, dos de enseñanza para señoritas, 418 públicas, 19 privadas y 26 auxiliares. La agricultura del país no es muy extensa, correspondiendo una gran parte de suelo á prados y también á bosques. Es notable el cultivo del olivo y también el de la viña. Son estimados como vinos

Dálmata vistiendo el traje nacional

la malvasía de Ragusa, el moscatel de Almissa y Macarsca y el de Lissa. El vino rojo de DALMACIA es muy apreciado en Francia para el *coupage* con el vino de Burdeos. Se cultiva el maíz, patatas, legumbres, centeno, cebada, avena, calabazas, tabaco, guisantes y zanahorias. Prosperan los ciruelos (de que se hace el marrasquino), los almendros, melones, higos, granadas. Entre el ganado figura el caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Se cría el gusano de seda y la pesca da buenos resultados, constituyendo sus principales productos las esponjas, maquereles, sardinas, calamares, anchoas, atunes y crustáceos.

La apicultura es productiva, sobre todo en las islas, siendo célebre la miel de Sotta. La industria del país es minera, principalmente explotándose la hulla y el asfalto, la primera en Siverich de Monte Promina en Dunis. La tierra manganífera se obtiene en Castelnuovo. Son notables las salinas del Est. en Stagno y las particulares de Arbe y Pazo. También se explotan la caliza y el mármol. Hay fab. de botellas para el marrasquino y el rosoglio, hornos de cal y de ladrillos, fab. de jabones, de conservas de pescado, prensas y molinería de aceite. La navegación dálmata es considerable, ya que los naturales del país han sido considerados siempre como los mejores marinos del Adriático. Los principales puertos son los de Zara, Spoleto Ragusa. Se importan, principalmente, cereales y harina, exportándose, en cambio, aceite, vino, pescado, carnes, cueros y pieles. Hay un activo comercio de tránsito con la Bosnia-Herzegovina, Turquía y Montenegro, los demás puntos del Adriático y los del mar Mediterráneo. Existen Cámaras de comercio en Zara, Ragusa y Spoleto y cuatro Bancos. Cuéntanse, además, tres sociedades agrícolas y mineras y dos cajas de ahorro. El país se divide en los dists. de Benkovac, Brazza, Cattaro, Curzola, Imoski, Knin, Lesina, Macarsca, Metkovic, Ragusa, Sebenico, Sinj, Spoleto y Zara. Hay una sede arzobispal católica en Zara y obispados en Spoleto-Macarsca, Ragusa, Sebenico, Lesina y Cattaro. Para los griegos orientales existen los obispados de Cattaro, Ragusa y Zara. La Constitución está regulada por el decreto de 26 de Febrero de 1861. La Dieta consta de 43 miembros, que son el arzobispo católico y el obispo griego de Zara, 10 diputados elegidos por los mayores contribuyentes, ocho diputados de las ciudades, tres de la Cámara de Comercio y 20 de las restantes comunidades. A la Cámara austriaca envía 11 diputados, á saber: uno por los mayores contribuyentes, dos por las ciudades y Cámara de Comercio, seis por las comunidades rurales y dos de la clase común, elegidos por sufragio universal. El gob. general se halla establecido en Zara. La administración de la justicia corre á cargo de 29 preturas ó juzgados de distrito, cuatro preturas de ciudad, tres cárceles judiciales (Spoleto, Ragusa y Cattaro), la Audiencia provincial de Zara y la territorial de esta misma ciudad. Hay una dirección de hacienda para todo el país y una comandancia general militar en Zara. Las armas del país son una cabeza de leopardo en oro y coronada en campo de azur. Los colores del país son el azul y amarillo.

Historia. DALMACIA estuvo habitada por los dálmatas, pueblo guerrero afín de los albaneses, siendo su cap. Delminium (De'm'no, Dumno, hoy Tupanyac, cerca de Dewno, en Herzegovina). En 33 a. de J. C., fueron sometidos por los romanos, durante el reinado de Augusto, formando desde entonces la parte meridional de la prov. de Iliria. En 6 de J. C., hubo una sublevación que fué dominada introduciéndose poco á poco la cultura romana, que llegó á un alto grado de esplendor. Los godos y los hunos destruyeron toda civilización. En 395, á la división del Imperio romano quedó incorporada al de Occidente, y en 489 formó parte del reino ostrogodo de Teodorico. En 526 fué agregada por Belisario y Narsés al Imperio bizantino. En el siglo VII, durante el reinado de Heraclio, fué invadido por los croatas en el N. y los serbios en el S., quedando los naturales reducidos á una estrecha zona litoral. Los croatas dalmatinos que en el año 1000 habían llegado á tener una dinastía, fueron sometidos sucesivamente por los francos, los bizantinos y, al fin, por los venecianos. El dux Pedro Urcéolo tomó posesión de las islas y de las ciudades de la costa. Al tomar posesión de Croacia el rey Ladislao I de Hungría, preparó el camino á la anexión de DALMACIA, que realizó Kolomán I en 1102-05. Durante todo el curso de la Edad Media fué aquel territ. la manzana de la discordia entre Hungría y Venecia, hasta que en 1420 triunfó la última por una guerra afortunada y las disensiones entre príncipes madgiares pretendientes á la corona. Los turcos comenzaron á atacar el país, que se libró al principio mediante el pago de tributos hasta que fué conquistado por aquéllos en su territ. interior. La paz de Carlowitz en 1692 y la de Passarowitz en 1768 retrocedió el país á Venecia. En 1797 la paz de Campo-Formio cedió la DALMACIA al Austria, que en 1805 por la paz de Friburgo la traspasó á Napoleón. Este la reunió en 1810 á otros territ., formando con todos ellos las llamadas Provincias Ilirias. En 1814 pasó de nuevo al poder de Austria, que en 1816 la erigió en reino. En 1848 estalló una potente agitación nacionalista, cuyo objeto era reunir en un solo reino de los eslavos del S., la Croacia, DALMACIA y Eslavonia. La resistencia del elemento italiano malogró este proyecto que se repitió en 1860, fracasando de nuevo por igual causa. En 1867, cuando el compromiso austro-húngaro, quedó agregada al Imperio de Austria. En 1869 estalló una sublevación en Cattaro, por causa del servicio militar, que no querían los naturales del país. El gobierno retiró su proyecto y el orden se restableció en 1870.

Una tentativa en el mismo sentido trajo una insurrección en Krivosye, que sólo se reprimió con mucha efusión de sangre. El partido eslavo ganó preponderancia en las elecciones, de modo que desde 1890 se unió á la Croacia y Eslavonia. Durante la última guerra balkánica hubo una gran agitación en favor de una federación de los eslavos del S., obligando al gobierno austriaco á concentrar fuerzas navales ante Zara.

Bibliogr. Cattalinich, *Storia della Dalmazia* (Zara, 1835); Noe, *Dalmatien und seine Inselwelt* (Viena, 1870); Goracucchi, *Die Adria und ihre Küsten* (Trieste, 1872); Maschek, *Prospetto cronologico della storia della Dalmazia* (Zara, 1878); Schiff, *Kulturbilder d. Dalmatien* (Viena, 1875); *Landeskunde d. Königreichs Dalmatien und seine Hinterlander* (1876); Ruthner, *Das Küstenland und das Königreich Dalmatien* (1880); Swida, *Das Konigreich Dalmatien* (1882); Cons, *La province romaine de Dalmatie* (París, 1882); Scheveiger-Lerchenfeld, *Die Adria* (Viena, 1883); Eitelberg, *Die mittelalterlichen Kunstdenkmale Dalmatiens* (1884); Jackson, *Dalmatia, the Quarners and Istria* (Oxford, 1887);

Pisani, *Les possessions vénétiennes en Dalmatie* (París, 1890); *Die österreichischungarische Monarchie in Wort und Bild* (Viena, 1892); Pisani, *La Dalmatie de 1797 à 1815* (París, 1893); *Special Orts Repertorium* (Viena, 1894); Munro, *Rambles and Studies in Bosnia Herzegowina and Dalmatia* (Londres, 1895); Patsch, *Archäologisch epigraphische Untersuchungen zur Geschichte d. römischen Provinz Dalmatien* (Viena, 1898); Petermann, *Führer durch Dalmatien* (Viena, 1899); Royle, *Dalmatia illustrata* (Londres, 1900); *Guida generale di Dalmazia* (Trieste, 1901); Hartlebens, *Führer durch Dalmatien bis Korfer* (Viena, 1902); Petter, *Dalmatien in seinen verschiedmen Beziehungen* (Gotha, 1857); *Manuale dal regno di Dalmazia;* Solitro, *Documenti storici sull' Istria e la Dalmazia* (Venecia, 1844); Poen, *Die operationen in den Bocche v. Cattaro 1869* (Viena, 1870); Schubert, *Geologischer Führer durch Dalmatien* (Berlín, 1909); Holbach, *Dalmatio* (Nueva York, 1909); Baud, *Dalmatien, das Land der Sonne* (Viena, 1910); Adamocio, *Vegetationsbilder und Dalmatien* (Jena, 1909).

Dalmacia (Concilio de). *Hist. rel.* Celebróse en 1199. Dos religiosos legados, asistidos por el arzobispo de Dioclea y de los obispos de las seis diócesis sufragáneas de aquélla, publicaron 12 cánones encaminados á refrenar los abusos del clero y á establecer en Dalmacia los usos de Roma. Se prohibió la simonia, se condenó el matrimonio de los sacerdotes, dispúsose que entre la recepción de las órdenes del diaconado y el presbiterado hubiese un intervalo de un año, disponiendo al mismo tiempo que esta última orden no se confiriese antes de los treinta años de edad.

Dalmacia. *Geog.* Colonia de la Rep. Argentina, gob. y á 75 km. de Formosa, aguas arriba del río Paraguay; 300 h. Tabaco y caña de azúcar. Aserradero y muelle de descarga. Escala de vapores.

DALMACIO, CIA. adj. Dálmata. U. t. c. s. ‖ m. Nombre propio de varón.

Dalmacio Vélez. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. Tercero Arriba, á 40 km. de Villa María. Est. f. c. Andino. Pastos.

Dalmacio (San). *Hagiog.* Arquimandrita de Constantinopla, n. en tiempo de Teodosio *el Grande*, de piadosa y distinguida familia; en su juventud profesó las armas, perteneciendo al cuerpo de guardias del palacio imperial. Su vida en esta ocupación en nada desdijo, á pesar de los peligros que corrió, de la cristiana y sólida instrucción que había recibido. En tiempo de Valente abrazó el estado de matrimonio, siendo su casa modelo de familias morigeradas. De grande aliento le fué para la perfección el trato que tuvo con san Isaac, monje, por cuyo medio Dios le dió á conocer que le quería en estado más perfecto. Con el consentimiento de su esposa y después de haber colocado á sus hijos, se puso del todo bajo la dirección del santo abad, juntamente con uno de sus propios hijos, llamado Fausto. En la nueva vida eran frecuentes los ayunos y rigurosos, de modo que se cuenta de él haber pasado una cuaresma entera sin probar bocado. A la muerte del abad Isaac escogieron á Dalmacio los monjes por padre, quien supo guiarlos por el camino de la perfección con mucho celo y prudencia. Prestó señalados servicios á la Iglesia con ocasión de las turbulencias movidas por los nestorianos á raíz del concilio de Éfeso. Conoció la maldad del lobo de Nestorio, aun cuando iba vestido de piel de oveja, no admitiendo la visita que éste le hiciera en su celda. Teodosio *el Joven*, engañado por los nestorianos, atendía á las quejas de éstos contra los padres del concilio de Éfeso. Advertido

San Dalmacio. (Iglesia de Santa Coloma de Farnés, Gerona)

de ello san Dalmacio, formando una gran procesión con sus monjes y pueblo, llevando hachas encendidas, se dirigió al palacio imperial, para informar al emperador cuando hacía más de cuarenta y ocho años que no había salido del monasterio. Convenciólo de los fraudes que usaban los herejes y le indujo á que apoyara las decisiones del concilio efesino. Vivió más de ochenta años, siendo el último de su vida el de 440. Los griegos honran la memoria de este santo el 3 de Agosto.

Bibliogr. Bolandos, *Acta sanctorum;* Miguel Angel Marín, *Vues des Pères des déserts d'Orient.*

Dalmacio (San). *Hagiog.* Obispo de Rodez. N. en 491 en Rodez. Fué elegido obispo de su ciudad natal en 515, cuando contaba veinticinco años de edad por común consentimiento del clero y pueblo con ocasión de que el obispo san Quintiano trasladaba su sede á Clermont. En esta dignidad resplandecieron sus virtudes de modo que admiraron á toda Francia y á los mismos enemigos de la religión; tanto que Amalarico, rey de los visigodos, obstinado arriano y perseguidor de los católicos, escuchaba sin ofenderse las justas quejas que Dalmacio, como fiel pastor de la grey de Cristo, le presentaba. No es, pues, de extrañar que el rey Teodeberto, como muestra del gran aprecio que le merecía el santo prelado, mandara devolver á la iglesia de Rodez los bienes que con ocasión de las guerras habían sido arrebatados á las iglesias de Francia. Después de ocupar la silla episcopal sesenta y cinco años lleno de méritos, descansó en el Señor el 13 de Noviembre de 580 ó 581. Fué enterrado en la iglesia dedicada á san Amancio. Da testimonio de las virtudes de san Dalmacio su contemporáneo san Gregorio de Tours.

Dalmacio (San). *Hagiog* Obispo de Pavía y mártir, del siglo III. Era cristiano y de linaje sena-

torial, y habiendo querido predicar la fe pasó á la ciudad de Alba, en donde convirtió á muchos infieles y obró grandes milagros, entre otros el de atravesar un río á pie enjuto. Eligieronle después obispo de Pavía; mientras regresaba allá de vuelta de una excursión apostólica á Francia, prendiéronle los infieles y le mataron en odio á la fe. Su fiesta, el 5 de Diciembre.

Dalmacio (Raimundo). *Biog.* Prelado español del siglo XI. Fué obispo de Rota, y hubo de tener algunas disensiones con el de Jaca sobre la delimitación de sus respectivas diócesis, que fijó el rey don Sancho Ramírez. En un concilio que reunió en Olva determinó que la capital del obispado fuese Tolva, y estableció la disciplina regular de los canónigos de la iglesia de San Vicente. Dejó algunos escritos.

Dalmacio Moner (San). *Hagiog.* Religioso dominico, n. en Santa Coloma de Farnes (prov. de Gerona) en 1291 y m. en 1341 en la ciudad de Gerona. Aficionado en gran manera al estudio, abandonó dicha ciudad y se dirigió á Montpellier, huyendo de las distracciones á que se veía expuesto por las frecuentes visitas de sus deudos y amigos. A la edad de veintidós años abrazó el estado religioso, ingresando en la Orden de Predicadores en Gerona. Después de enseñar filosofía por espacio de dos años, retiróse á la cueva de Sainte Baume (Provenza), en donde es fama haber vivido Santa María Magdalena, y allí se dedicó á toda clase de austeridades y penitencias, hasta que, llamado á su convento de Gerona, volvió á él, pero obtuvo de sus superiores que no le sujetasen á la vida de comunidad, sino que le permitiesen vivir retirado en una cueva, como así sucedió, pasando en ella cuatro años. Se le enterró en el convento de Santo Domingo, de Gerona; su culto fué aprobado por Inocencio XIII en 1721, y Benedicto XIII (1726) permitió al clero de la diócesis de Gerona y á toda la Orden dominicana celebrar su fiesta el 24 de Septiembre.

Bibliogr. Bolandos, *Acta sanctorum:* Francisco Diagi, *Historia Provinciae Aragoniae* (Barcelona, 1859); *Annales Dominicani* (1900); Florez, *España sagrada* (1826).

DALMAN (Guillermo Federico Achates). *Biog.* Publicista sueco, n. en Fledingstorp en 1801. Ejerció la profesión de abogado, perteneció á la Cámara de los nobles y dirigió el *Dagligt allehanda*. Escribió numerosos folletos y una obra titulada *Noticias sobre las dietas de 1809 á 1866* (Estocolmo, 1879).

DALMAND. *Geog.* Lug. de la Rep. de Haití, dep. del Oeste, mun. de Thomazeau.

DALMANITES. m. *Paleont. (Dalmanites.)* Género de trilobites; tienen la cabeza abultada, más ó menos parabólica por delante, con el margen lateral casi siempre prolongado por detrás en espina; glabela poco saliente y limitada lateralmente por fuertes surcos casi rectos; lóbulo frontal muy grande; ojos muy desarrollados. Tórax con 11 segmentos y pleuras terminadas por lo general en espinas, rara vez redondeadas. Pigidio muy alargado. Podían arrollarse en bola, como las actuales cochinillas de humedad. Se los encuentra en abundancia en el silúrico superior y algunas especies en el devónico. En España se han hallado siete especies de este género en el silúrico y cuatro en el devónico.

Dalmanites socialis Barr. Cabeza bombeada, de contorno exterior parabólico; glabela con tres pares de surcos profundos; loba frontal grande, que ocupa los dos tercios de la longitud de la glabela y lleva en el centro un hoyuelo alargado; anillo occipital bien destacado; eje torácico bien limitado por los surcos dorsales; las pleuras se doblan hacia atrás poco antes de la mitad de su longitud, y están divididas por un surco oblicuo en dos lajas desiguales. Es del silúrico y en España se ha encontrado en Almadén y Almadenejos.

DALMANN (Juan). *Biog.* Ingeniero alemán (1823-1875). Hizo importantes trabajos en el puerto de Hamburgo y dejó escritas varias obras.

DALMANNIA. f. *Entom.* (*Dalmannia* Rob.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los conópidos; sus especies suelen incluirse en el género *Myopa* Fabr. V. Miopa.

DALMAO ó DALAMAO. *Geog.* Ciudad de la India septentrional, sit. á oril. del Ganges y á 87 km. al S. de Lakno; 6,000 h. Antiguo fuerte indio.

DALMARIE. *Geog.* Bahía de Haití, costa O. del dist. de Tiburón. || Pobl. y mun. del mismo dist., camino de Anse d'Hainault á Jeremie.

DALMARNOCK. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Lanark; 7,840 h. Constituye un suburbio de Glasgow. Est. f. c.

DALMAS (Juan B.). *Biog.* Geómetra y geólogo francés, n. en Montpezat en 1811. Fué encargado del estudio geológico y mineralógico del departamento del Ardèche, de cuya región hizo después el mapa geológico. Inventó una báscula hidráulica que fué premiada, fundó un Museo de Mineralogía en Privas y perteneció á la Sociedad Geológica de Francia. Además de los notables escritos publicados en los *Boletines de la Academia de Ciencias*, en *La Ciencia* y otras revistas científicas, se le deben varias é importantes obras.

Dalmas (Pedro Alberto). *Biog.* Político francés, n. en París en 1822. A los veintisiete años entró en el ministerio de Negocios Extranjeros, llevó á cabo con distinción muchas misiones diplomáticas en la América del Sur y después fué subsecretario del emperador en 1852 y diputado en diferentes ocasiones. Escribió *Le roi de Naples, sa vie, ses actes, sa politique* (París, 1851).

DALMASES Y GIL (F.). *Biog.* Periodista español, n. en Barcelona en 1865. Ha sido redactor de *La Vanguardia, Noticiero Universal, El Diluvio, Renaixensa, Diario de Barcelona* y *Tribuna*, todos de Barcelona, ha colaborado en otros muchos y ha escrito: *Patria y unió* (Barcelona, 1881), *La electricidad en la antigüedad y en la Edad Media* (Barcelona, 1885), *El socialismo en Barcelona* (Barcelona, 1890), y *Notas de un loco* (Barcelona, 1890).

Dalmases y Guilera (Francisco). *Biog.* Pintor español, n. en Gerona en 1814 y m. en Barcelona en 1852.

Dalmases y Ros (Pablo Ignacio de). *Biog.* Historiador español, n. en Barcelona y m. en 1718. Hijo de un acaudalado comerciante, formó una escogida y numerosa biblioteca, hasta el punto de que su padre solía decir «que temía mucho que lo que él había ganado con un solo libro lo perdiese su hijo con tantos». Fué cronista del principado de Cataluña, embajador del gobierno catalán en Inglaterra y uno de los fundadores de la Academia de Buenas Letras; tomó parte en el movimiento en favor del archiduque Carlos de Austria y escribió: *Vida de Santa Eulalia, Disertación histórica sobre la patria de Paulo Orosio* (Barcelona, 1702), *Notas á la biblioteca de Nicolás Antonio, Carta en catalán al doctor*

Dalmática llamada de Carlomagno. (Tesoro de la Basílica Vaticana)

Luis Torrents sobre las reliquias de Paulo Orosio, é *Historia general de Cataluña,* que quedó incompleta por muerte de su autor.

DALMATA (Juan). *Biog.* V. Duknowich de Traù (Juan).

DÁLMATA. (Etim.—Del lat. *dalmata).* adj. y s. Natural de la Dalmacia. ‖ Perteneciente á esta región del imperio de Austria.

DALMÁTICA. F. Dalmatique.—It. y P. Dalmatica. —In. Dalmatics.—A. Dalmatika.—C. Dalmática.—E. Diakona tunike. (Etim.—Del lat. *dalmatica vestis.*) f. Túnica blanca con mangas anchas y cortas y adornada de púrpura, que tomaron de los dálmatas los antiguos romanos. ‖ Vestidura sagrada con faldones y hombreras anchas, de modo que forman una cruz; la usan los diáconos y subdiáconos cuando ejercen sus funciones en los oficios divinos. ‖ Túnica abierta por los lados, que llevaban interiormente los guerreros, y que aun usan los heraldos y maceros en las ceremonias á que asisten.

Dalmática. *Indum.* La dalmática que, como se supone y su nombre indica, era una prenda originaria de Dalmacia, no se usó en Roma hasta la época imperial, al establecerse la costumbre de llevar prendas extranjeras, aunque de lo afirmado por varios escritores contemporáneos de Augusto se desprende que ya en tiempos de la República la llevaron algunos. No obstante, por entonces era tal costumbre considerada como una infracción vergonzosa del traje nacional, de tal modo que, al adoptarla Cómodo mucho después, para presentarse en público y en las fiestas del circo, Lampridio calificó el hecho como una de tantas excentricidades de aquel emperador y el mismo historiador zahiere á Heliogábalo porque la llevaba públicamente. La inscripción de una estatua erigida en 238 á un gran sacerdote de Mercurio, cerca del pueblo galo de los Viducasos, menciona, entre los vestidos de lujo ofrecidos por el emperador á este personaje, una dalmática de Laodicea. En efecto, las mejores se fabricaban en esta ciudad, en Tarso, en Escitópolis, Biblos y Alejandría de Comágena. Según el edicto de Diocleciano sobre la tasa, publicado en 304, las había de seda y de telas afelpadas, aunque las más usuales eran de lana blanca ó lino, generalmente adornadas de bandas de púrpura (*clavos,* V. Clavo), que desde los hombros descendían hasta la parte inferior. Las dalmáticas las usaban hombres y mujeres; las de éstas les llegaban hasta los pies, siendo las otras mucho más cortas y, aunque el edicto de Diocleciano habla indistintamente de dalmática y colobio, diferenciábanse esencialmente en que esta prenda, que venía á ser la túnica ordinaria, no tenía mangas ó las tenía muy cortas, en tanto que la vestidura dálmata las tenía bastante largas, según hace observar Capitolino. Esto mismo se comprueba en los monumentos figurados, especialmente en los dípticos consulares, en los mosaicos y miniaturas de los manuscritos, en las figuras orantes de las Catacumbas, en los sarcófagos cristianos y en los bajos relieves profanos. Además, en un pasaje de la *Vita Silvestri* se dice que precisamente el motivo de reemplazar el colobio con la dalmática fué el cubrir la

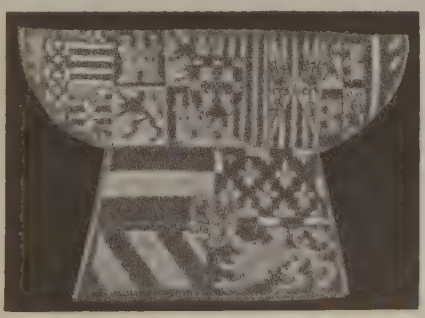

Dalmática del heraldo de Felipe II
(Colección de la Real Casa española, Madrid)

desnudez de los brazos, y Casiano, al hablar del colobio de los monjes egipcios, dice que éste tenía unas mangas que no llegaban al codo. La dalmática fué adoptada por los cristianos, pero sin carácter sacer-

dotal, tanto que el obispo de Roma, Euticiano (275-283), ordenó que sirviera de mortaja á todos los mártires; pero en el siglo IV, por mandato del papa Silvestre (314-335), se adoptó como vestidura oficial de los diáconos de la Iglesia romana. Los laicos continuaron, no obstante, llevando esta prenda hasta más tarde del siglo VII, como se puede ver en marfiles, relieves y mosaicos de la época. Algunas dalmáticas primitivas estaban provistas de capuchon, como lo tuvieron también las del siglo XI, aditamento que desapareció en el siglo siguiente. San Isidoro de Sevilla define la dalmática como una túnica blanca provista de bandas de púrpura, y aunque, al parecer, las así adornadas eran las de los cristianos, antes se habían adornado también con franjas ó *clavos* las túnicas de la Roma pagana. Dejando para artículo aparte el estudio de la dalmática como prenda sacerdotal, diremos que en la Edad Media llegó á ser vestidura de reyes, emperadores y reyes de armas; una especie de brial usado en las grandes solemnidades, del que se conservan dos hermosos ejemplares: uno en el Tesoro imperial de Viena y otro en San Pedro de Roma. Este último, que impropiamente se llamó de Carlomagno, es de estilo bizantino, de seda azul y con crucecitas de oro y plata encerradas en círculos de aquel metal. En las cuatro escenas bordadas en ambos paños de la dalmática y en las hombreras se expresa la glorificación de Jesucristo en la Tierra y en el Cielo, refiriéndose éstas á la institución de la Sagrada Eucaristía. Las figuras de los paños, bordadas con singular maestría en plata, oro y sedas de colores, van encerradas en sendos medallones: en uno se representa el Juicio Final: el Salvador, sentado y con un libro abierto, extendiendo la diestra en actitud de juzgar á los monjes, obispos, patriarcas y soberanos que le rodean, entre ángeles, esperando su sentencia, viéndose en las enjutas de la parte baja á Abraham, sentado y con una figurita en su regazo, y en el ángulo opuesto al Buen Ladrón ó bien á san Juan Bautista. La tradición contaba que esta dalmática la había usado Carlomagno al

Dalmática italiana del siglo XV. (Colección Graf)

hallarse en Roma en las grandes fiestas de la Iglesia, cuando, según costumbre, el soberano que allí estuviera en tales épocas, leía revestido con tal prenda la Epístola ó el Evangelio. Los arqueólogos supusieron que esta vestidura data del siglo XI ó XII, fijándose, además del estilo bizantino de las figuras, en las inscripciones griegas que en ella aparecen, y últimamente Carlos Diehl opina que pertenece al si-

Dalmática. Proyecto de Hofer, ejecutado en la Escuela de Arte decorativo de Viena

glo XIV, principios del XV. Los reyes de Francia, en la ceremonia de su consagración, se ponían una dalmática en el momento en que el prelado oficiante iba á ungirlos. El *inventario de Carlos V* menciona una de seda azul, sembrada de flores de lis y bordada de perlas, que se cerraba en los hombros con cuatro gruesas perlas que hacían de botones. En la catedral de Granada se conserva una dalmática ricamente decorada, conocida con el nombre de dalmática de los Reyes Católicos, debido á que en los lados de la parte inferior lleva las iniciales F. Y., separadas por una granada, que figura igualmente en la unión de las mangas con los paños. El delantero lleva bordado el escudo de España, con gran carácter decorativo, ostentando el águila imperial de dos cabezas. A fines del siglo XIV muchos nobles franceses de uno y otro sexo usaron la dalmática, desplegando en ella gran lujo. Era, generalmente, sin mangas, pero debajo llevaba una cota con ellas, ajustadas y cuello cerrado. La dalmática laica, como la sagrada, sufrió grandes transformaciones, acabando, como ésta, por tener hombreras en vez de mangas.

Bibliogr Gay, *Glossaire archéologique;* Boisserée, *Ueber die Kaiser-Dalmatika in der S. Peterskirche zu Rom,* en *Abhandlungen der Akademie der Wisseuschaften* (Munich, 1843); Otte, *Handbuch der Kirchlichen Kunst-Archäologie des deutschun Mittelalters* (1883); Quicherat, *Histoire du costume en France;* Le Bas y Waddington, *Inscriptions gr. et lat. recueillies en Grèce et en Asie Mineure;* Marquardt, *Das Privatleben der Römer.*

DALMÁTICA. *Indum. litúrg.* Después que los cristianos adoptaron el uso de la dalmática, pensaron que admitiendo un mayor lujo en su confección era digna de que con ella se vistieran quienes debían ce-

Dalmática

Catedral de Lérida. (Tejido hispano-árabe)

Museo de Cluny, París. (Epoca de Luis XII)

Museo Municipal de Barcelona. (Siglo xv)

Catedral de Valencia. (Siglo xv)

lebrar los divinos misterios. Poco á poco fué adoptándose su empleo en las funciones litúrgicas, y desde la paz de la Iglesia (siglo v en adelante), la dalmática llegó á ser el distintivo oficial de los diáconos, así como la *pénula* (casulla) y toga lo fueron de los presbíteros, desarrollo que no llegó á efectuarse por completo hasta comenzada la Edad Media, á consecuencia de privilegios y concesiones de los Sumos Pontífices ó dignatarios de la Iglesia.

Las dalmáticas cristianas eran en un principio siempre blancas, y se adornaron con anchas franjas de púrpura ó rica tela de oro ó plata, á la que se añadieron exquisitos y riquísimos bordados, como puede verse en diversas pinturas y objetos, aun de los primeros siglos, especialmente desde el IV en adelante. Tales son los mosaicos de San Ambrosio de Milán, San Vidal de Rávena y Santa Inés de Roma. Más tarde en los siglos medios (VIII-X) la dalmática, ora fuera para mayor comodidad de los ministros, ora buscando en ella el simbolismo de la santa Cruz, perdió la forma de túnica, pues se abrió por ambos lados, y abriéronse al mismo tiempo sus mangas de suerte que paulatinamente tomó la forma que conserva hoy día.

Al desaparecer el capuchón que se le adicionara en el siglo XI, y que duró breve tiempo, se convirtió en el moderno collerón ó alzacuello que se ve usado ya desde el siglo XIV. Como modelo de la dalmática sagrada es digna de mención la de Luis de Anjou, obispo de Toulouse en 1296, que se guarda en la iglesia de Brignoles (Var), en Francia. Es de seda azul con urdimbre roja; estrecha por la parte superior, ensanchada por abajo y abierta desde los costados; los *clavos* son galones de oro y seda. Estas franjas se ensancharon desde el siglo XV, adornándose con figuras de santos, con monogramas ó inscripciones. Actualmente la dalmática no tiene parte independiente ni exclusiva en el vestuario litúrgico, sino que forma parte del terno, y los dibujos de la misma corresponden á los de la casulla á que acompañan. Aunque los subdiáconos en un principio, cuando se regularizó el uso de la dalmática, no gozaban de su uso, sino que más bien era el *colobio* (tunicela), con todo, dada la poca diferencia entre ambas prendas, y más desde que perdiendo su forma de túnicas, fueron abiertas por ambos lados, adoptaron también la dalmática, pudiendo influir en ello el deseo de la Iglesia de honrar á los ayudantes de los diáconos, la mejor simetría que ofrecía á la vista al contemplar el sacerdote entre dos ministros igualmente revestidos, y tal vez también el poco cuidado de los confeccionadores de ornamentos litúrgicos que en virtud de sucesivas modificaciones no llegaron á fijarse en las leves diferencias entre la dalmática y la tunicela.

Los prelados, al celebrar solemnemente con ornamentos pontificales, visten también la dalmática y la tunicela, que en este caso son de finísima tela, pues las viste sobre el alba, y sobre ellas debe vestir además la casulla ó la capa pluvial según los casos. En cuanto al color de la dalmática, que en un principio fué siempre blanco, después fué tomando los otros colores de uso en la liturgia para las diversas solemnidades.

Como un vestigio de la antigua litúrgica, los diáconos no visten dalmática en los días de penitencia, tales son los de Adviento, Cuaresma y bendición de las candelas. En dichos días el trabajo excesivo que pesaba sobre el diácono, ora para recibir las ofrendas de los fieles, ora para prepararles dignamente, le obligó á dejar la dalmática ó doblarla en forma que le permitiera mayor libertad en sus movimientos, de aquí el uso de la *planeta* ó casulla (plicata) plegada ó doblada, que se usa en los divinos oficios de dichos días, y que el diácono substituye durante gran parte de la misa por el estolón, cuyo origen parece iniciarse en el uso de colocar plegada sobre el hombro y alrededor del cuerpo la planeta para tener más expeditos los brazos.

Las dalmáticas presentan hoy dos estilos algo diversos: el italiano y el gótico, según sean las casullas á que acompañan. Las antiguas mangas hanse convertido en dos grandes bandas de tela, que bajan por ambos lados, dispuestas de suerte que con ayuda de unos pequeños fiadores pueden, si se quiere, ser abotonadas, cubriendo en este caso los brazos. Son de seda, ó tela preciosa, de oro ó plata, estando actualmente prohibido el uso de las de paño ú otra cualquier tejido de lana. El color debe distinguirse perfectamente, y para ello precisa que los bordados y tramas del tejido no cubran de tal suerte el fondo que se pueda dudar del color del mismo. Pero las fabricadas con tisú ó con lama de oro ó plata pueden ser utilizadas para las grandes festividades, ora sean de color blanco, ora encarnado.

La dalmática es una de las piezas eclesiásticas que, salvo las modificaciones de que hemos hablado, introducidas en los siglos VIII y X, mejor ha conservado su forma hierática y religiosa, al contrario de la casulla, que las ha sufrido tales, que le han hecho perder notablemente su carácter peculiar. Las de estilo romano están adornadas con dos franjas perpendiculares, y á su alrededor de cinta ó fleco de oro ó plata; las de estilo gótico presentan muchas veces, ora una sola franja perpendicular en su centro, ora, al igual que las casullas de dicho estilo, una gran cruz ricamente adornada. La dalmática, extendida, tiene la forma de una *t* griega *(tau)*, con el cuello escotado y galoneado en redondo; las mangas tienen 0·38 cm. de ancho por 0·33 de alto; el cuerpo se ensancha á medida que baja, teniendo un ancho de 0·60 en la parte superior y 0·90 en la base.

Como ejemplares dignos de mención, además de la llamada infundadamente de Carlomagno, y otras en Milán, Rávena, etc., creemos que por su riqueza de estilo podremos enumerar las del terno que se conserva en el palacio de la Diputación provincial de Barcelona (capilla de San Jorge), y las varias que se conservan en el Museo episcopal de Vich.

Ya desde el siglo XV ha habido intento de introducir dalmáticas para el uso de los acólitos en las grandes funciones, pero creemos que esta innovación no es conforme con la liturgia; el traje propio del acólito es el roquete, que en casos solemnes puede ser substituído por el alba, de la que aquél es no más que su mínima expresión.

Bibliogr. Rohault de Fleury, *La Messe* (París, 1888, con ricas ilustraciones); *Revue d'art chrétien* (París, 1860, en varios de sus números); Gudiol, *Manual d'arqueología catalana;* Naval, *Nociones de arqueología;* Marriotts, *Vestiarium christianum* (Londres, 1868), Lowrie, *Christian art and archaelogy* (Londres, 1901); Macalister, *Ecclesiasticals Westments* (Londres, 1896); Braun, *Die liturgische Gewändung im Occident und Orient* (Friburgo de Brisgovia, 1907); Wilpert, *Die Gewandung der ersten Christen* (Colonia, 1898); Bock, *Geschichte der liturgischen Gewänder* (Bona, 1860).

Dalmática. *Indum. mil.* Especie de ropón con mangas, semejante á la dalmática sacerdotal, que usaron durante la Edad Media los reyes en las grandes solemnidades, como, por ejemplo, en la ceremonia de su coronación. La riqueza de esta prenda confeccionada con las telas más finas y cuajada de bordados primorosos, era extraordinaria. A Pedro IV de Aragón nos lo representan las crónicas con una «dalmática de drap vermell, historiat ab obres daur e ab fullatges». Alfonso V aparece también en las miniaturas de un códice del siglo XV envuelto en una dalmática negra forrada de armiños, y en otro manuscrito de la Biblioteca Imperial de París se representa á Felipe *el Hermoso* sentado en el trono y revestido de otra prenda igual, con mangas cortas y capucha de tela azul sembrada de lises de oro. Pero á todas excede en suntuosidad la dalmática que la tradición atribuye á Carlomagno, ya descrita, verdadera joya arqueológica.

Hacia fines del siglo XIV adoptaron también los nobles la forma de dalmática en sus cotas de armas, suprimiendo á veces las mangas y haciendo siempre en su confección y ornato ostentación de riqueza y buen gusto. Los bordes de estas dalmáticas estaban á veces cortados en picos ó en ondas y la parte delantera solía ceñirse al talle por medio de un cinturón. Hidalgos y hombres de armas llevaron también ricas dalmáticas sobre la armadura, conservándolas más tarde solamente algunas tropas especiales.

Decorada con emblemas heráldicos fué asimismo la dalmática el traje peculiar de los heraldos y reyes de armas, y á imitación de ellos la visten hoy día en actos solemnes los maceros de los cuerpos colegisladores, ayuntamientos y otras corporaciones por el estilo.

DALMÁTICO, CA. adj. Dálmata. 2.ª acep.

DALMATIE. *Geog.* Pobl. de Argelia, dep. de Argel, cant. de Blida, á 4 km. al NE. de Blida, al pie del Atlas. 1,000 h. Sus alrededores son fértiles y están regados por el Ued Beni-Aza. Cría de gusanos de seda. Minas de plomo y canteras de sillería.

DALMATÍN (Antonio). *Biog.* Teólogo dálmata del siglo XVI. Por haber abrazado el protestantismo se vió obligado á salir de su país, residiendo sucesivamente en Tubinga, adonde había sido llamado por el reformador Ungnad, y en Ratisbona. Entre otras obras, escribió: *Abecedario glagolitico y cirílico* (1561), y un *Catecismo*.

DALMATOV. *Geog.* Ciudad de Rusia, gob. de Perm, dist. de Chadrinsk, á oril. del Icet, afl. del Tobol; 3.600 h. Celebra tres ferias anualmente; la más importante se verifica el 6 de Diciembre. La ciudad debe su origen á un convento, que aun subsiste, fundado en 1644.

DALMAU (Eusebio). *Biog.* Músico español, n. y m. en Barcelona (1841-1886). A los siete años de edad ingresó en el Conservatorio de Madrid, y apenas contaba catorce cuando, obtenido el primer premio de violín, formó parte, como tal, de la orquesta del Liceo de Barcelona, y después fué nombrado maestro acompañante al piano. Poco tiempo después ocupaba el puesto de director de orquesta en uno de los teatros de la ciudad condal, cargo que siguió desempeñando con creciente éxito en los principales teatros de España y Portugal, entre ellos el Real de Madrid, el Liceo de Barcelona y el San Carlos de Lisboa, así como en los de Trieste y San Petersburgo. Sus sólidos conocimientos musicales, el conocimiento de las obras clásicas y su acreditado buen gusto hacían de él uno de los directores de orquesta más distinguidos de su época.

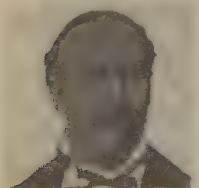

Eusebio Dalmau

Dalmau (Jerónimo). *Biog.* Jurisconsulto español que ejercía su profesion en Barcelona á mediados del siglo XVI. Escribió un *Diccionario jurídico*.

Dalmau (Luis). *Biog.* Historiador español. Ejerció los cargos de notario en la Seo de Urgel y de comisario de guerra de primera clase, y escribió una *Historia de la República de Andorra* (Barcelona, 1849).

Dalmau (Luis). *Biog.* Pintor español del siglo XV, reputado como *el mejor y más apto pintor que buscó y encontró* la comisión de concelleres de Barcelona, para pintar un retablo destinado á la capilla del Concejo, según consta en el contrato existente en el Archivo municipal de Barcelona, fechado en 29 de Octubre de 1443. Esta fecha era la única conocida que hacía referencia al pintor del retablo de Barcelona, hasta la publicación por don Luis Tramoyeres (*Cultura Española*, núm. VI, Madrid, 1907) de un estudio en el que aparecen nuevos y luminosos datos acerca de dicho pintor. Según ellos, aparece Luis Dalmau como pintor de cámara (de *la casa del Rey*) de Alfonso V de Aragón, designándole en los documentos como pintor *de la ciudad de Valencia*, designación que permite suponerle natural de dicha ciudad, puesto que se acostumbraba añadir al nombre de los contratantes el del lugar de origen. El documento más antiguo existente en Valencia, se remonta al 17 de Agosto de 1428. El hecho más trascendental de la vida de Dalmau, consiste en su viaje á Flandes, sea para perfeccionarse en su arte, como para estudiar la pintura de cartones ó modelos para tapices; la fecha de la orden de pago para los gastos del viaje (100 florines de oro) es del 6 de Septiembre de 1431, y el mismo día se entregaron 50 florines al maestro tapicero Guillermo Ovexe (llamado Uxelles por A. L. Mayer). Se desconoce cuánto tiempo duró la estancia de Dalmau en Flandes, pero es de presumir que se prolongó hasta la muerte de Juan Van Eyck (1440), pues era preciso cierto tiempo para asimilarse la técnica de la pintura al óleo y las enseñanzas de la escuela flamenca, según aparecen en el retablo de Barcelona. Al morir Alfonso V, gozó Dalmau de cierto favor de parte de Juan II, para cuyo soberano pintó varias banderas con las armas del nuevo monarca aragonés. Los señores Sanpere y Miquel (*Los Cuatrocentistas catalanes*, t. I, pág. 246) y Tramoyeres, admiten la posibilidad de que falleciese Dalmau en Barcelona, víctima de la peste que azotó la ciudad en 1460, y suponiendo que contase veinticinco años al partir á Flandes, tendría cincuenta y cuatro al fallecer. No se conoce otra obra cierta, fuera del retablo de los Concelleres, del Museo de Barcelona, pero es ella suficiente para evidenciar la extraordinaria importancia que para la pintura española entraña el hecho de haber introducido las enseñanzas eyckianas, un discípulo directo del principal autor del retablo del *Cordero Místico*, de Gante. Las atribuciones á Dalmau de *La Fuente de Vida*, del Museo del Prado de Madrid, y de la *Imposición de la Casulla á San Ildefonso*, del Museo del Louvre de París, no tienen ningún fundamento sólido, de estilo ó cronológico.

Dalmau (Rosendo). *Biog.* Cantante español, n. en Barcelona y m. en Madrid en 1902. Actuó en los principales teatros de España y en la temporada de 1871-72, formó parte como primer tenor de la compañía de zarzuela que bajo la dirección del maestro Caballero actuaba en el Liceo de Barcelona. Interpretó con acierto la mayoría de las zarzuelas grandes escritas en aquella época, y escribió una titulada *Un sol que nace y un sol que muere.*

Dalmau de Rocaberti (Felipe). *Biog.* Noble aragonés que de 1381 á 1382 fué vicario general en Atica.

Dalmau de Rocaberti (Raimundo). *Biog.* Escritor español, conde de Peralada y vizconde de Rocaberti. Vivió en el siglo XVII, en la época de las mayores turbulencias y permaneció siempre fiel á Felipe IV, al que dedicó una obra titulada *Compendio de las grandezas y prerrogativas soberanas de la antiquísima casa de los vizcondes de Rocaberti, por la gracia de Dios condes de Peralada, barones y marqueses de Anglesola* (Madrid, 1651). Nicolás Antonio atribuye esta obra á José Torner, pero según se desprende de los papeles y manuscritos de Dalmau, por lo menos la completó y aumentó. Escribió además: *Presagios fatales del imperio francés en Cataluña* (Zaragoza, 1646), y *Memorial ó defensa del marqués de Aitona.*

Dalmau y Carles (José). *Biog.* Pedagogo, escritor y editor español, n. en San Cipriano dels Alls (provincia de Gerona) en 1857; estudió en la Escuela Normal de su provincia hasta obtener los títulos de maestro elemental y superior, y obtuvo en la Escuela Central del Reino el de maestro normal; ingresó por oposición en el magisterio, y es, actualmente, director de la Escuela Nacional Graduada de Gerona. Ha publicado diferentes libros con destino á la enseñanza, entre ellos un método general para enseñar nociones de matemáticas [*Aritmética razonada y nociones de álgebra. Lecciones de aritmética* (dos partes), *Resumen de las lecciones de aritmética* y *Rudimentos de aritmética*], otro para la enseñanza de la lectura *(El camarada, Infancia, Lecciones de cosas, Deberes, Mi Patria, El primer manuscrito, El segundo M.* y *El tercer M.)*, otros para la de la escritura *(Caligrafía moderna* y *Escritura vertical)* y un tratadito de *Educación cívica.* Ha fundado, además, una casa editorial en Gerona y está en posesión de las cruces de Isabel la Católica y de la Orden Civil de Alfonso XII, y de la medalla de oro de la conmemoración de los sitios de Gerona.

Dalmau y Oller (Sebastián de). *Biog.* General español, n. en Barcelona y m. en Viena (1682-1762). Era hijo de un rico comerciante y recibió una instrucción muy esmerada; al iniciarse la guerra de sucesión abrazó, como su familia, el partido del archiduque de Austria, y durante el sitio de 1706 organizó y pagó de su bolsillo particular un escuadrón de 50 hombres de caballería, con el que prestó inapreciables servicios á la causa del austriaco. No contento con esto, facilitó en diferentes ocasiones importantes cantidades y equipó, también por su cuenta, una embarcación con 150 hombres y 13 cañones, y más adelante dos fragatas con las que llevó á cabo una *razzia* por la costa de Tarragona, apresando varios navíos de la escuadra de Felipe V. En 1713 se apoderó de Montjuich, contribuyó á la derrota del duque de Pópoli, facilitó artillería á la ciudad para la defensa de la misma, que dirigió él personalmente, y finalmente fué hecho prisionero, recobrando la libertad después de la paz de Viena. Entonces decidió continuar al servicio del archiduque, proclamado emperador de Alemania con el nombre de Carlos VI, quien, atendiendo sus relevantes méritos, le ascendió primero á mayor general y después á teniente general de caballería.

Dalmau y Mayol (Juan Bautista). *Biog.* Músico español, padre de Eusebio, n. y m. en Barcelona (1814-1880). Estudió en la escolanía de la Merced, á los catorce años ingresó en la banda de un regimiento de artillería y más tarde fué nombrado director de orquesta de un teatro. Fué también profesor de violín del Conservatorio de Barcelona, director de orquesta del Liceo y, por último, maestro de capilla de Santa María del Mar, también de Barcelona.

D'ALMEIDA (José Joaquín) *Biog.* Bibliógrafo y arqueólogo portugués, n. en Villa de San Mamede de Arcasello en 1821 y m. en 1887. Perteneció á la Real Academia de Bellas Artes de Lisboa, al Instituto Arqueológico de Portugal, á la Academia Española de Arqueología y Geografía y á la Real Academia de Ciencias de Lisboa. Escribió numerosos y notables artículos sobre arqueología y fué premiado en diversas exposiciones.

Bibliogr. Inocencio Francisco da Silva, *Diccionario bibliográfico.*

DALMELLINGTON. *Geog.* Pueblo de Escocia, cond. de Ayr, cerca del Don; 5,060 h. Yaci-

Dalmellington

mientos de hulla y fundiciones de hierro. Fáb. de tejidos de lana. Est. f. c.

DALMENY. *Geog.* Pueblo y parr. de Escocia, cond. de Linlithgow en el Firth de Forth; 4,090 h. Posee una hermosa iglesia de estilo normando y un castillo llamado de Dundas que sufrió un largo sitio en 1449 y en el cual residió Oliverio Cromwell. La riqueza principal del lug. consiste en la agricultura. Est. f. c.

DALMIR. m. Cierta suerte de moneda.

DALMISTRO (Angel). *Biog.* Literato y sacerdote italiano, n. en Murano y m. en Coste d'Ascoli

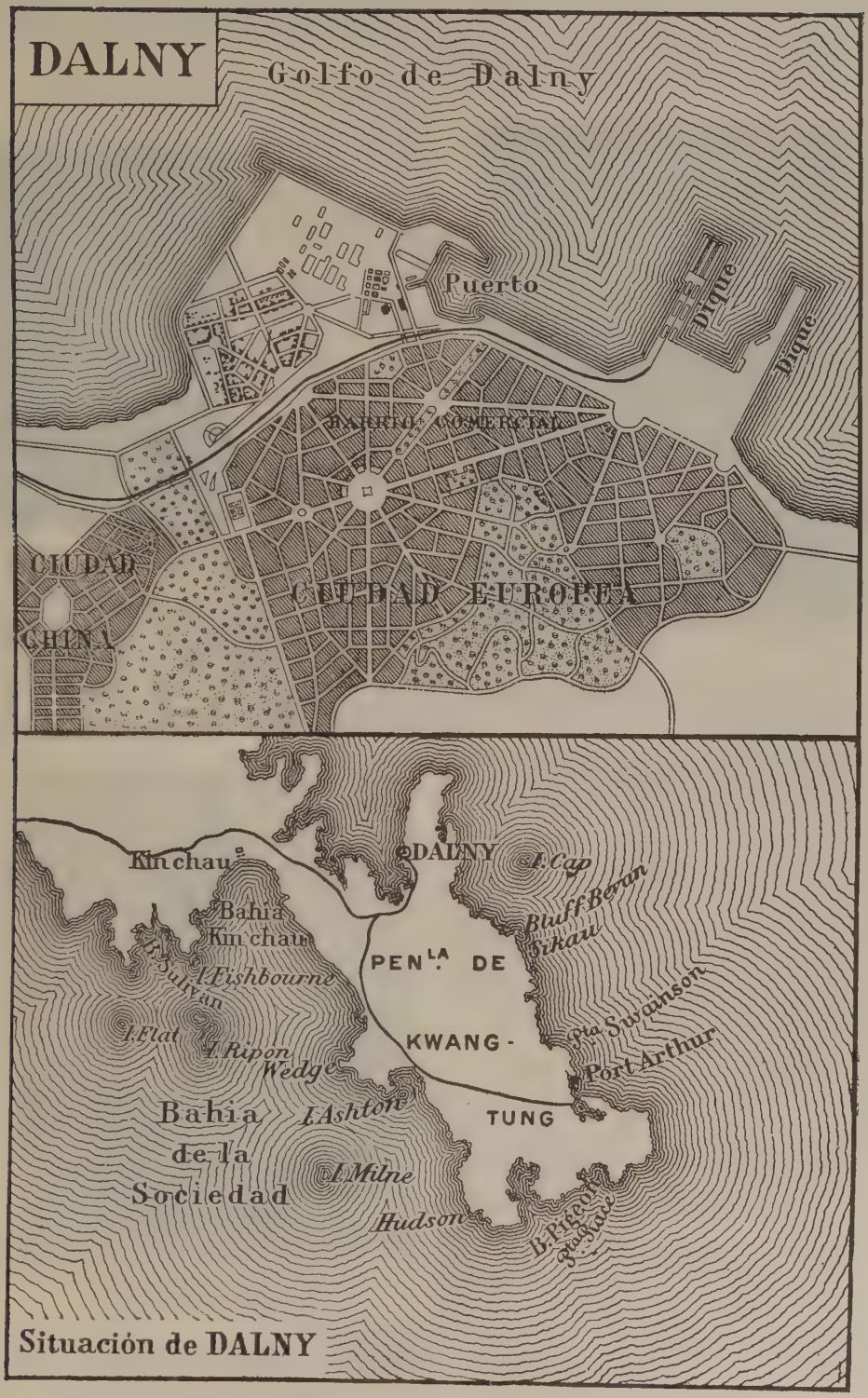
DALNY
Golfo de Dalny
Puerto
Dique
Dique
BARRIO COMERCIAL
CIUDAD CHINA
CIUDAD EUROPEA
DALNY
Kinchau
Bahia Kinchau
I. Cap
Bluff Beran
Sikau
PEN.LA DE KWANG-TUNG
Sta Suvanson
Port Arthur
I. Fishbourne
I. Sullivan
I. Flat
I. Ripon
Wedge
I. Ashton
I. Milne
Hudson
Bahia de la Sociedad
I. Pigeon
Situación de DALNY

(1754-1839). Tuvo varias parroquias á su cargo, fué profesor de los colegios de Asolo y de Murano y entre sus discípulos contó á Hugo Foscolo y á Salvador Dal Negro. Además de varias traducciones de autores latinos é ingleses y de numerosos sermones, escribió: *Il Giudice venale*, *I Duc Medici*, é *Il timore*.

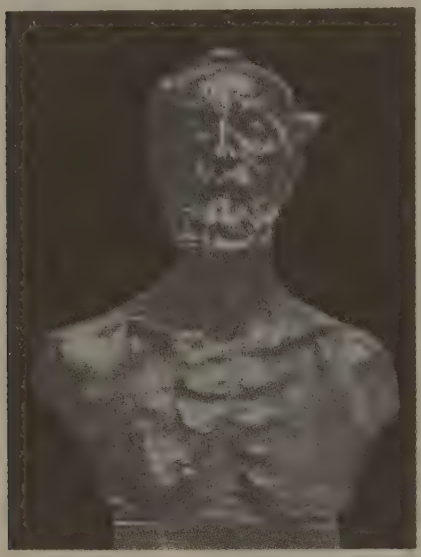

Retrato de J. Dalou, por Rodin. (Museo del Luxemburgo, París)

DALMIUM ó DALMINIUM. *Geog. ant.* Ciudad de la Iliria (Austria). Dió nombre á la actual prov. de Dalmacia.

DALMORTON. *Geog.* Pueblo de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Gresham.

D'ALMONTE Y MURIEL (Enrique). *Biog.* Geógrafo y naturalista español, n. en Sevilla en 1858. Hizo extensos viajes y exploraciones por la Europa Occidental, el Asia Oriental y Meridional, la Malasia, Egipto y el Africa Occidental. Tomó parte, á sus expensas, en las operaciones contra los insurrectos de Filipinas en calidad de guía del ejército español; escribió en el *Boletín* de la Real Sociedad Geográfica de Madrid diversos artículos sobre la Guinea española, y publicó mapas de la isla de Luzón y sus adyacentes Panay, Manila, Cavite y otros del archipiélago filipino, incluso uno general, Muní, Fernando Po, Corisco y Sahara español.

DAL NEGRO (Salvador). *Biog.* Sacerdote y hombre de ciencia italiano, n. en Venecia y m. en Padua (1768-1839). Inventó el motor electro-magnético.

DALNITSKII. *Geog.* V. Dalnitskii-Liman.

DALNITSKII-LIMAN. *Geog.* Lago de Rusia, gob. de Kherson, dist. de Odessa, cerca del mar Negro, del cual está separado por una estrecha lengua de tierra.

DALNY. *Geog.* Nombre que los rusos dieron en 1898, y que ha subsistido en los mapas europeos, á la ciudad de Tairen ó Darien, sit. al extremo S. de la península de Liao-Yang (Mandchuria) y de la de Port-Arthur, que es prolongación de aquélla. Ocupa el fondo de la bahía de Talien-wan y pertenece al Japón por el tratado de Portsmouth (1905); 40.000 h. Desde Septiembre de 1906 su puerto está abierto al comercio extranjero. En la guerra ruso-japonesa sirvió de base al Japón para el ataque de Port-Arthur.

DA LOCUM MELIORIBUS. loc. lat. Significa conceder el mejor sitio, el puesto más preeminente.

DALOU (Julio). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 31 de Diciembre de 1838. Era hijo de un pobre zapatero y hubiese ejercido este oficio sin la protección de Carpeaux, que le hizo ingresar en la Escuela Elemental de Bellas Artes y más tarde en la Superior, en donde trabajó asiduamente. Expuso por primera vez en 1861 *(La jugadora de astrágalo)*, obteniendo en 1867 el encargo de decorar el palacio Païva. En 1870 fué premiado con una tercera medalla. Complicado en la insurrección de la *Commune*, fué condenado en contumacia á trabajos forzados, emigrando á Inglaterra, en donde pudo medrar gracias á la protección del pintor Legros; expuso desde 1872 en la Academia Real de Londres, modelando varios relieves y retratos, entre ellos los de los pintores Leighton y Alma-Tadema, siendo nombrado profesor auxiliar del Colegio Real. La reina Victoria encargóle un monumento fúnebre. En 1879 regresó á su patria, gracias á un decreto de amnistía, tomando parte en el concurso para la erección de una estatua de la República, en la plaza del Château-d'Eau, de París, y si bien mereció la admiración del público, su

Campesino, por J. Dalou (Museo del Luxemburgo, París)

El Triunfo de la República, por J. Dalou (Plaza de la Nación, París)

La Virgen de los Concelleres. (Museo Municipal, Barcelona)

proyecto no pudo ser premiado por no cumplir ninguna de las condiciones impuestas. Después de una campaña promovida por el pintor Jobbé-Duval, logróse que el Municipio parisiense designaae un emplazamiento para la obra de DALOU (plaza del Trono ó de la Nación), inaugurándose en 1899, no sin haber perdido cuantiosas sumas en varias tentativas infructuosas para la fundición del modelo en bronce. Esta obra, considerada por la crítica como una de las mejores de nuestro tiempo, une á su gran sencillez técnica, grandes condiciones decorativas. En 1883 había obtenido DALOU un señalado triunfo con un relieve representando á *Mirabeau contestando al marqués de Dreux-Brézé*, obra colocada en la sala Casimiro Périer de la Cámara de los diputados. En la exposición de Bellas Artes del mismo año, había obtenido la medalla de honor. En

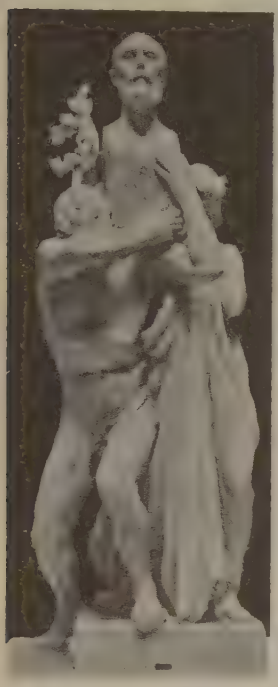

Proyecto de un monumento á J. Dalou, por Pedro Roche

La madre, por J. Dalou

1890 figuró entre los fundadores de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, ejerciendo el cargo de presidente de la sección de escultura hasta 1894. DALOU modeló, además, un relieve simbolizando la República, colocado en la alcaldía del 10.° distrito de

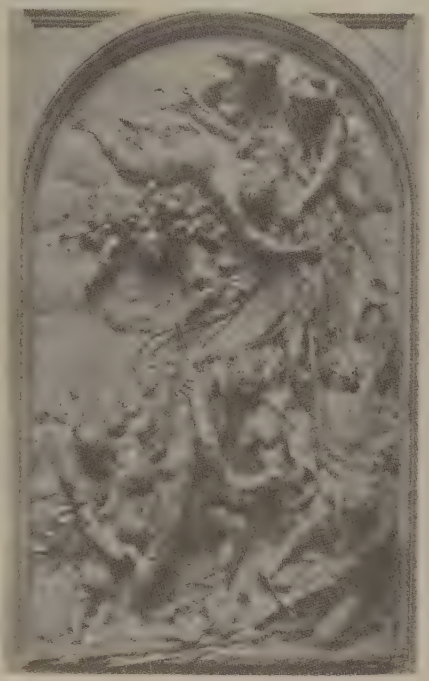

La alianza de los pueblos, por J. Dalou (Alcaldía del distrito X, París)

París; un grupo *Sileno*, del cual existen reproducciones en el Museo de Burdeos y en el jardín del Luxemburgo de París; el monumento conmemorativo del químico Boussingault, en el que figuran las figuras alegóricas de las ciencias y de la agricultura (patio del Conservatorio de Artes y Oficios, de París); el del gran pintor Delacroix (jardín del Luxemburgo), simbolizando el Tiempo afianzando la gloria del artista; el monumento erigido al político Scheurer-Kestner, el de Lavoisier (anfiteatro de la Sorbona y Galería Nacional de Escocia, Edimburgo), la hermosa exedra del ingeniero Alphand (avenida del Bosque de Bolonia, París), los de Gambetta (Burdeos), Hoche (Quiberon), los leones del puente Alejandro III, de París; los sepulcros de Blanqui y de Víctor Noir; el incansable artista modeló también un gran número de relieves decorativos, estatuas, sepulcros y muchísimos retratos, entre los que se cuentan los bustos de Rochefort, Alberto Wolff, Charcot, Andrés Theuriet y otros. En los últimos años de su vida, trabajó con grandísimo empeño en la ejecución de un monumento al Trabajo, que al ocurrir la muerte del artista (en París, en 15 de Abril de 1902) quedó sin terminar. El arte de DALOU, aprendido en las obras de Rude y de Carpeaux, inspirábase profundamente en las tradiciones de la escultura medioeval francesa y en las suntuosas obras de los decoradores del siglo XVIII. El escultor Rodin ha modelado un busto de DALOU.

Bibliogr. Dreyfous, *Dalou: sa vie et ses oeuvres* (París, 1903).

DALPAYRAT (Adrián). *Biog.* Ceramista francés contemporáneo, n. en Limoges y establecido en París, en donde ha fundado una manufactura de loza cocida á alta temperatura *(Grès-flammé)*. Poseen obras de este artista el Museo de Arte Decorativo de Berlín, el del Luxemburgo de París y los de Nancy, Hannóver y Leipzig.

DALREOCH. *Geog.* Suburbio de la ciudad de Dumbarton (Escocia). Constituye una parr. eclesiástica. Est. f. c.

DALRIADA. *Geog. ant.* Nombre que anteriormente se daba al territ. de Irlanda llamado actualmente *The Route* y sit. en la parte septentrional del cond. de Antrim.

DALRY ó DALREY. *Geog.* Ciudad y parr. de Escocia, en el cond. de Ayr, á oril. del Garnock; 4,600 h. (8,220 con la parr.). Su industria consiste en la fab. de paños, estambres y muebles. Minas de hierro y carbón. Est. f. c.

Dalry. *Geog.* Pueblo y parr. de Escocia, cond. de Kirkcudbright, á 13 km. de la est. f. c. de New-Galloway; 940 h. En ella se inició el movimiento de *Covenant*.

DALRYMPLE. *Geog.* Pueblo y parr. de Escocia, cond. de Ayr; 1,340 h. Fab. de carretes. Conserva vestigios de una vía romana y algunos fuertes caledonios. Est. f. c.

Dalrymple. *Geog.* Bahía del Africa Occidental portuguesa, dist. y prov. de Guinea. También se llama puerto de las Prainhas.

Dalrymple. *Geog.* Pobl. y condado de Australia, Est. de Queensland, montañoso al O. y regado por el Clarke al N. y E. Tiene los lagos Agnes y Toomby.

Dalrymple. *Geneal.* V. Stair.

Dalrymple (Alejandro). *Biog.* Geógrafo y explorador inglés, hermano de David, lord Hailer, n. en Edimburgo en 24 de Julio de 1737 y m. en Londres en 19 de Junio de 1808. En el año 1752 entró al servicio de la Compañía de la India y de 1762 á 1764 dirigió una expedición hacia las islas de la Sonda. En 1779 fué nombrado hidrógrafo de la compañía y en 1795 obtuvo el cargo, recién instituído, de hidrógrafo del Almirantazgo, pero fué declarado cesante por su excesivo celo. Publicó una colección de sus mapas marítimos en la *General collection of nautical publications* (Londres, 1753), y en el *Oriental repertory from Abril 1791 to January 1596* (Londres, 1791). Escribió además *Discoveries in the South Pacific Ocean befors 1764* (Londres, 1767), *Historical Collection of South Sea Voyages* (Londres. 1770-71), é *Historical collection of the several voyages and discoveries in the Pacific Ocean* (1775, 2 t.).

Bibliogr. G. Lejean, *Nouv. Biogr. Générale*, etc., t. XI, págs. 826-8 (París, 1866).

Dalrymple (David). *Biog.* Jurisconsulto é historiador escocés, n. en Edimburgo en 1726 y m. en 29 de Noviembre de 1792. Hizo sus estudios en Utrecht, fué abogado en 1748, y miembro del Alto Tribunal de Escocia en 1766, habiéndosele conferido el título de lord Hailes; en 1776 fué nombrado juez del Tribunal Supremo de lo criminal. Su principal obra histórica es *Annals of Scotland from the accession of Malcolm III to the accession of Robert I* (Edimburgo, 1776, continuada en 1779 hasta la subida al trono de los Estuardos), conocida por su polémica contra Gibbon. Asimismo publicó los *Memorials and letters relating to the history of Britain in the reign of James I* (Edimburgo, 1762) y *Of Charles I* (Edimburgo, 1766), *Historical memorials* (Edimburgo, 1769), y otros. Fué íntimo amigo y corresponsal del doctor Johnson.

Dalrymple (Jacobo). *Biog.* Historiador escocés, n. en la segunda mitad del siglo XVII y m. hacia el 1714. Era hijo segundo del vizconde de Stair, y escribió las *Collections Concerning Scottish History Preceding the Death of David I* (1705).

Dalrymple (Juan). *Biog.* Escritor y abogado escocés (1726-1810), nieto de sir Jacobo Dalrymple. Publicó varios folletos, obras históricas y manuales de química industrial, sin dejar por esto de ejercer sus funciones de abogado en el tribunal de Edimburgo, y, desde 1776 hasta 1807, las de delegado de Hacienda. Sus obras más notables son: *An Essay towards a General History of Feudal Property in Great Britain* (Londres, 1757), *Considerations on the Polity or Entalls in a Nation* (Edimburgo, 1765), *Memoirs of Great Britain and Ireland from the Dissolution of the Last Parliament of Charles II, until the Sea Battle Off La Hogue* (1771), y *The question Considered wheter Wood Should be Allowed to be Exported when the Price is Low at Home, on Paying a Duty to the Public* (Londres. 1781).

DAL SEGNO. *Mús.* Expr. italiana: *desde la señal*. También se expresa así: *Dal S.*

DALSÉME (Aquiles). *Biog.* Publicista francés, n. en Niza en 1840. Hizo una violenta campaña contra el Imperio en 1870, fué redactor del *Petit Journal* y del *Temps*, y escribió: *Paris pendant le siège et les soixante-cinq jours de la Commune* (1871), *Les mystères de l'Internationale* (París, 1871), *Histoire des conspirations sous la Commune* (1872), *L'Affaire Bazaine* (1873), *Le siège de Bichte* (1874), *A travers le Palais* (1881), *París sous les obus* (1882), *L'envers de Paris* (1882), *L'art de la guerre* (1883), *Le Bâillon* (1883), *La folie de Claude* (1884), y *Rou Mignon* (1887).

Dalséme (Juan). *Biog.* Matemático francés, hermano de Aquiles, n. en Niza en 1845. Ha sido director del curso de matemáticas de la Escuela Normal del Sena y secretario redactor de la Cámara de los diputados. Ha colaborado en el *Petit Journal* y ha escrito: *Premières notions de géometrie* (París, 1874), *Elément de takymétrie* (París, 1880), *Histoire de l'or, de l'argent et du papier* (1882); *Leçons élémentaires de géometrie* (1883), *Leçons élémentaires d'algèbre* (1883), *L'enseignement de l'arithmétique* (1889).

DALSERF. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Lanark, á oril. del Clyde, y á 1 km. de la est. f. c. de Ayr-Road; 16.200 h. Su principal comercio consiste en la exportación de quesos y frutas. En los alrededores hay yacimientos de hulla.

DALSGAARD (Cristián). *Biog.* Pintor dinamarqués, n. en 1824 en Krabbesholm y m. en Sorö en 1907. Fué discípulo en Copenhague de la Academia, en los estudios de Eckersberg y Rörbye. Poseen obras de este artista los museos de Copenhague, Aarhus é Hirschsprung. En el palacio de Charlottenborg, se conserva un autorretrato de Dalsgaard.

Bibliogr. Knud Söborg, *Christen Dalsgaard* (1902).

DALSLAND (Dal). *Geog.* Comarca del S. de Suecia, llamada Marker, que perteneció antes á Noruega; está sit. entre el lago Wener y Noruego y forma la parte septentrional más pequeña de Län Elfsborg. Su ext. es de 4,135 km.^{2} y el número de sus habitantes sube á 75.000. Llana y fértil se presenta solamente la parte sudeste, cerca del lago We-

ner, ó sea aproximadamente la duodécima parte de la comarca; lo restante es terreno montañoso, que llega á una altura de 240 m. Son notables los grandes yacimientos de caracoles de mar, las llamadas marmitas gigantes, que se encuentran á alturas de 70 y 100 m., y de las que se conocen actualmente 75. Asimismo son notables las profundas grietas que ofrecen las montañas. Por el centro de la comarca pasa el canal de Dalsland hasta la frontera noruega; su anchura es de 256 km. Este sistema de canales que corre del NO. al SE., construído durante los años 1864-67, por el arquitecto Nils Ericson, y cuyo coste es evaluado en 1.500.000 coronas, va uniendo con el lago Wener los lagos Stora Lee, Lelengen, Lassjö y algunos más pequeños, y por medio de 29 esclusas vence una diferencia de alturas de 57 m. Las principales fuentes de ingresos son la agricultura, ganadería, cultivo de bosques é industria de hierro. La parte oriental del territ. está atravesada por el gran f. c. de montaña Gotenburg-Falun, con el que, cerca de Mellerud, se enlaza el f. c. de Dalsland, línea Sunanä-Frederikshald.

Juan Bautista Dalstein

DALSTEIN (Juan Bautista Julio). *Biog.* Militar francés, n. en Metz en 1845. Tomó parte en la guerra franco-prusiana, fué hecho prisionero después de la capitulación de Metz, asistió á las campañas de Túnez y de Orán y ascendió á general de división. Ha sido gobernador militar de París (1906) y miembro del Consejo Superior de guerra.

DALSTON. *Geog.* Barrio N. de Londres, perteneciente al cond. de Middlesex, dist. de Hackney, donde se encuentra el hospital alemán y una iglesia y orfanato (emperador Guillermo) alemán. En 1774 era una pequeña ald., y en 1806 fué agregada á Hackney. || Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Cumberland, á oril. del Caldew; 2,010 h. Restos de campamentos romanos. Est. f. c.

DALTON. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, cond. de York, parr. de Kirkheaton; 8.500 h. Fab. de paños y sedas. Fundiciones de hierro.

Dalton. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Georgia, cond. de Witfield. Sit. á corta distancia del Comasanga, afl. del Coosa; 5,000 h. Manufacturas de algodón. || Otra en el Est. de Massachusetts, cond. de Berk; 3,400 h. Fab. de papel y tejidos. Est. f. c.

Dalton. *Geog.* Dos pobl. de Australia, cond. de King (Nueva Gales del Sur) y de Grey (Queensland).

Dalton-North. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de York, á 12 km. de la est. f. c. de Driffield; 530 h.

Dalton (Alejandro, conde). *Biog.* General francés, n. en Brive en 1776 y m. después de 1841. En 1791 era subteniente, sirvió á las órdenes de Hoche y Murat, haciendo casi todas las campañas del Imperio, y por su conducta en Austerlitz ascendió á coronel (1806), y tres años más tarde á general de brigada. En 1812 fué gravemente herido en Esmolensco y en 1813 defendió heroicamente la plaza de Erfurt contra los aliados. Desempeñó importantes cargos durante la Restauración y los Cien Días, en 1831 se le confió el mando de las tropas de ocupación de Argelia, y en 1841 pasó á la reserva.

Dalton (Hermán). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Offenbach en 1833. En 1858 aceptó el cargo de pastor de la feligresía reformada alemana de San Petersburgo, en 1868 se le confirió el título de consejero del Consistorio, y desde 1869 vive retirado en Berlín. Entre sus trabajos, fruto en parte de extensos viajes, merecen especial mención: *Geschichte der reformirten Kirche in Russland* (Gotha, 1865), *Reisebilder aus dem Orient.* (San Petersburgo, 1870), *Johannes v. Muralt* (Wiesbaden, 1876). *Johannes v. Lasco* (Gotha, 1881). *Reisebilder aus Griechenland y Kleinasien* (Brema, 1884), *Nathanael, Vorträge über das Christentum* (ed. San Petersburgo, 1886); *Die evangelische Kirche in Russland* (Leipzig, 1890), *Auf Missionspfaden in Japan* (Brema, 1895), *Johannes Gossner* (ed. Berlín, 1898), *Indische Reisebriefe* (Gütersl., 1899), y *Aus dem Leben einer evangelischen Gemeinde* (Gütersl., 1901).

Dalton (Jacobo Cecilio). *Biog.* Militar y escritor inglés, n. en Halifax (Nueva Escocia) en 1848. Educóse en el *Chettenham College,* en la Real Academia militar de Woolwich, y en el Colegio de Estado Mayor. Pertenece á varias entidades científicas y literarias, y es miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid. Ha desempeñado importantes cargos, tanto civiles como militares, y se retiró con el grado de mayor general. Ha publicado, además de numerosos artículos y traducciones técnicas, las siguientes obras: *The Artillerist's Handbook of Reference, 1875-1876* (con el teniente general Will), y *The Army Book for the British Empire* (1893). Ha dirigido *The Gibraltar Chronicle* desde 1883 hasta 1887.

Dalton (Juan). *Biog.* Poeta y teólogo inglés, n. en Cumberland en 1709 y m. en Worcéster en 1763. Fué preceptor de lord Beauchamp. En sus ocios arregló para la escena el *Comus* de Milton, que obtuvo gran éxito. Escribió numerosas poesías, entre las que descuellan las tituladas *Two Epistles* (1745), y un *Descriptive Poem addresed to two ladies* (1855). Publicó también algunos sermones.

Bibliogr. Hutchinson, *Hist. of Cumberland.*

Dalton (Juan). *Biog.* Físico, químico y filósofo naturalista inglés, que n. en Eaglesfield (Cumberland) en 5 de Septiembre de 1766 y m. en Manchéster en 27 de Julio de 1844. Hizo sus primeros estudios en su pueblo natal, y en 1881 fué enviado á Kendal, donde uno de sus parientes tenía un colegio. Allí demostró una decidida afición á las investigaciones científicas, que puso en práctica, teniendo veintiún años, acerca de problemas meteorológicos, y allí escribió varios ensayos matemáticos, comenzando su diario de meteorología, que continuó durante toda su vida. En 1793 fué nombrado profesor de ciencias físicas y matemáticas del Colegio de Manchéster, plaza que desempeñó hasta su muerte aun cuando desde 1804, y en ocasiones dadas, diese conferencias de química en varias poblaciones de Inglaterra. Estas conferencias le dieron gran celebridad. De 1808 á 1810, publicó las dos primeras partes de su *New System of Chemical Philosophy,* á las cuales añadió una tercera parte en 1827. En 1817 fué elegido presidente de la Sociedad Literaria y Filosófica» de Manchéster. Fué asimismo miembro de la *Royal Society* y de la Academia de París, y en 1833 recibió una pensión de 3.750 francos, que se elevó más tarde á 7,500. Aquel mismo año, sus admiradores y amigos recaudaron 50.000 francos, con las cuales se le levantó una estatua, ejecutada por

Chantrey, que fué colocada en zaguán de la *Royal Institution*, en Manchéster. La universidad de Oxford le honró con el título de doctor en derecho civil, y la de Edimburgo con el de doctor en leyes. Sus descubrimientos más importantes fueron: en lo relativo á la física, el calor; en lo tocante á la química, la teoría atómica de los gases. A DALTON se debe el descubrimiento de las propiedades de los vapores; demostró que, cuando un líquido se halla en un recipiente donde se haya hecho el vacío, se vaporiza hasta que la tensión de su vapor alcance un límite fijo independiente de la temperatura, y, que con la ayuda de algunos instrumentos muy sencillos, puede determinarse el valor de estas tensiones máximas para cada líquido, y á diferentes temperaturas. Demostró asimismo que los líquidos, en un gas, se volatilizan como en el vacío, es decir, adquiriendo la misma tensión límite, pero mucho más lentamente. Estos dos descubrimientos son de la mayor importancia. Estudió también la dilatación de los gases, pero en una época que no podía obtenerlos puros ni desecarlos, lo que hacía sus observaciones poco exactas. Enunció la siguiente ley: «Los vapores de todos los líquidos tienen la misma tensión máxima á igual distancia del punto de ebullición.» Esta ley, inexacta en general, puede aplicarse perfectamente á los líquidos orgánicos que pertenecen á una misma serie. Dió también tres leyes importantes sobre la disolución de los gases, y definió el coeficiente de solubilidad. Fué el primero que observó ciertas anomalías de la visión, por cuya causa las personas atacadas de la afección son incapaces de distinguir ciertos colores, como el rojo y el azul, por ejemplo. Como quiera que el mismo DALTON padecía de esta enfermedad (hasta el punto de ver verde su muceta roja de doctor en leyes), se ha llamado *daltonismo* á la afección, que también recibe el nombre de discromatopsia. Hemos trazado á grandes rasgos la obra de DALTON como físico. Como químico, descubrió una de las leyes fundamentales de la química: la de las proporciones múltiples. En su nuevo sistema de filosofía química, dice: que cuando dos cuerpos se combinan en varias proporciones, si uno de ellos es considerado bajo el mismo peso en los diferentes compuestos, las cantidades ponderables del otro están entre sí en una relación simple. Sobre esta ley, y sobre la de las proporciones definidas, se ha fundado la química moderna; comprobó esta ley analizando el gas oleificante y el gas de los pantanos, donde uno contiene, para la misma cantidad de carbono, una cantidad doble de hidrógeno. En la misma obra dice DALTON que todos los hechos de la química se explican fácilmente, si se admite que los cuerpos están formados de partes infinitamente pequeñas, indivisibles, de átomos, en una palabra, que difieren entre sí por el peso, y que en lugar de penetrarse, se agregan los unos á los otros. La ley de las proporciones definidas y la de las proporciones múltiples no son en manera alguna contrarias á la hipótesis de DALTON, sino que parecen desprenderse de ella naturalmente, y DALTON fué más lejos aún: admite que las proporciones mediante las cuales se combinan los cuerpos representan los pesos relativos de sus átomos, tomando como unidad el peso del átomo de hidrógeno; analizando seguidamente el agua, encuentra que, para 1 gramo de hidrógeno, hay 7 de oxígeno (el número, en realidad, es igual á 8), y admite también que el peso del átomo de oxígeno es 7. Se notará, por lo dicho, que el sentido de la palabra átomo, adoptado por DALTON, no ha conservado la significación que ésta le daba: los átomos de DALTON son los que Wollaston ha denominado equivalentes. Y pasemos al hombre. Murió soltero «porque sus ocupaciones no le habían dejado tiempo para pensar en el matrimonio». Era bueno y honrado; vestía según la manera de los cuáqueros; hablaba poco y era muy reservado; Fulton tuvo en él el más decidido de los protectores. Su humor se agrió un tanto después del primer ataque de parálisis, el tercero de los cuales acabó con aquella existencia generosa. Terminaremos con un párrafo de Humfredo Davy: «Era un experimentador testarudo y casi siempre obtenía los resultados que esperaba, confiando más en su inteligencia que en sus manos. La memoria y la observación eran cualidades subordinadas en su mente; seguía con ardor analogías é inducciones, y, aun cuando su originalidad pueda ponerse á discusión, no cabe la menor duda de que fué uno de los filósofos más originales de su tiempo y uno de los más ingeniosos. Numerosos trabajos suyos están contenidos en las *Memoirs of the Literary and Philosophical Society of Manchester*, en las *Philosophical Transactions*, en el *Philosophical Journal*, de Nicholson, y en los *Anals of Philosophy*, de Thompson. Tenemos además sus *Meteorological Essays and observations* (Londres, 1793; 2.ª edición, 1834), y su obra maestra, ya citada.

Ley de Dalton. La presión que varios gases encerrados en un recinto determinan sobre las paredes de éste es la suma de la que determinaría cada gas, si estuviera solo y á la misma temperatura (véase GAS). Henry, Gay Lussac y Regnault confirmaron experimentalmente la ley entre ciertos límites. Andreus demostró que á grandes presiones, la ley es falsa; Braun halló que los vapores de SO^2 y CO^2 mezclados á presiones de menos de 0,5 atmósferas, no cumplían la ley. Margules demostró que las desviaciones á la ley de DALTON, seguían la misma tendencia que las desviaciones á la ley de Mariotte. Galitzin ha demostrado recientemente que hay mezclas que se apartan de la ley en uno ú otro sentido. *Galitzine Ueber das Daltonsche Gesetzt* (Estrasburgo, 1890). V. ESTEQUIOMETRÍA.

Bibliogr Augus Smith, *Memoir of John Dalton and History of the Atomic Theory* (1856); Henry, *Life and Researches of Dalton* (Londres, 1854); Meldrun, *Avogrado and Dalton* (Aberdeen, 1904); Roscoe y Harden, *A New View of the Origin of Dalton's Atomic Theory* (Nueva York, 1896), etc.

DALTON (JUAN). *Biog.* Historiador irlandés (1792-1867). Se hizo un nombre en su región, merced á numerosas monografías insertas en las *Transactions of the Royal Irish Academy*, y en el *Iris Penny Journal*. Escribió además una historia del condado de Dublín y de la ciudad de Drogheda.

DALTON (JUAN CALL). *Biog.* Médico y fisiólogo americano, n. en Chelmsford (Massachusetts) en 1825 y m. en 1859. Educóse en el Colegio y en la Escuela de Medicina de Harvard. Fué sucesivamente profesor de fisiología en la universidad de Búffalo, en la Escuela de Medicina de Vermont, y en el Colegio de Médicos y Cirujanos de la misma ciudad, sucediendo, en 1883, al doctor Alonso Clark como director de este último centro docente. Durante la guerra civil prestó apreciables servicios, en calidad de cirujano, al ejército federal. Gozó de reputación universal por sus trabajos de psicología y embriología. Además de numerosos artículos y monografías

publicados en revistas técnicas, se le debe: *Treatise on Human Physiology* (Nueva York, 1859). *A Treatise on Human Physiology for Schools, Families, and Colleges* (1868); *The Experimental Method of Medicine* (1882), *Doctrine of the Circulation* (1884), y *Topographical Anatomy of the Brain* (1885).

DALTON (RICARDO). *Biog.* Dibujante y grabador inglés, n. en Whitehaven (Cumberland) en 1715. Viajó por Italia, Grecia, Asia Menor y Egipto, reproduciendo muchos de los estudios ejecutados durante el viaje en una serie de grabados (1751-52). Fué nombrado bibliotecario del príncipe de Gales y conservador de las colecciones reales en 1760, al ocupar el trono de Inglaterra su protector (Jorge III), con residencia en el palacio de Saint-James, donde m. en 7 de Febrero de 1791. En uno de sus viajes á Italia, consiguió que el célebre grabador Bartolozzi se trasladase á Inglaterra.

DALTONGANDJ. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Bengala, prov. de Tchota-Nagpur. Sit. á oril. del Koel, subafl. del Ganges; 7,500 h. Minas de carbón que se extienden por una cuenca de más de 500 km.²

DALTONIANO, NA. adj. Dícese del que está afectado del daltonismo.

DALTON-IN-FURNESS. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Lancáster; 13.400 h. (65,000 con la parr.). Minas de hierro y fundiciones. Iglesia de estilo gótico reconstruída en 1885 y en la cual se conserva una pila de la antigua abadía de Furness. En una colina próxima existe una torre llamada Dalton Pastle que constituía una de las avanzadas del antiguo recinto. A principios del siglo XII los monjes de Furness celebraban junto á ella ferias y mercados. Est. f. c.

DALTONISMO. m. *Oftal.* V. ACROMATOPSIA.

DALTON-LE-DALE. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, cond. de Durham, á 3 km. de la est. f. c. de Murton, junto á la carretera de Sunderland á Stockton; 15.000 h.

DALUAR ó DALWAR. *Geog.* Nombre dado en 1904 á la ciudad de Fashoda (Sudán egipcio).

DALUPIRI. *Geog.* Isla del archipiélago filipino, perteneciente al grupo de las Babuyanes. Forma parte de la prov. de Batanes y está sit. á 33 km. al N. de la isla de Luzón, entre las de Fuga, Manapa, Baring, Camiguin y Calayán. Tiene 11 km. de largo de N. á S. por 8 de anchura. Es de forma triangular y de terreno escarpado y desprovisto de árboles.

DALVARÁ. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, prov. de Goa, territ. de Nayer, dist. de Damao.

DALVARES. *Geog.* Pobl. de Portugal, dist. de Vizeu, conc. de Taronca, en un valle donde corre un afl. del Ribeira Barrosa; 600 h.

DAL VERME. *Geneal.* V. VERME.

DALWHAT. *Geog.* Río de Escocia, afl. del Castlefern, en el cond. de Dumfries. Tiene su origen en el confín del cond. de Kirkudbright, recorre 16 km. y des. á 1 km. de Moniatve.

DALWIGK (CARLOS FEDERICO, BARÓN DE). *Biog.* Político alemán, n. y m. en Darmstad (1802-1880). En 1828 entró al servicio del ducado de Hesse, fué comisario provincial de la Hesse rhiniana en 1845 y comisario territorial de la plaza fortificada de Maguncia en 1848. Después de desempeñar durante corto tiempo el cargo de embajador en la Dieta federal, fué presidente del Consejo y ministro del Exterior é Interior. Su política interior ofreció un carácter marcadamente burocrático y reaccionario; fomentó en particular las tendencias ortodoxas de ambas confesiones. En lo tocante á los asuntos de Alemania, se presentó DALWIGK como particularista decidido y enemigo casi fanático de Prusia, por lo que se negó á entrar en la confederación de la Alemania del Norte. En 1866 se unió con Austria, pero al acercarse el ejército prusiano, huyó con el gran duque á Munich y desde este punto pidió la ayuda de Francia, viéndose obligado á firmar la paz. Más adelante firmó la convención militar con Prusia, y en 1870 la entrada de Hesse en el Imperio alemán motivó su retirada de la política.

DALY. *Geog.* Cond. del Est. de la Australia Septentrional. Sit. en la península de York, entre los golfos Spencer y San Vicente que lo limitan respectivamente por el O. y el E; 3.200 km.² y 14,000 h. Hacia el E. del mismo se levantan los montes Hummock, y el río Broughton riega su parte septentrional. Ricas minas de cobre de Wallaroo, Moonta y Kadina, desde las cuales el mineral se traslada á los puertos de Wallaroo y Wakenfield para su exportación. ‖ Río del mismo Est.; en su curso superior lleva el nombre de Katherine. Des. en la bahía de Anson del mar de Timor, después de un curso de 760 km. ‖ Pobl. de Australia, en el territ. septentrional del Est. de la Australia S., cond. de Palmerston. Está sit. en la cuenca del Adelaida y su puerto es muy frecuentado.

DALY (CARLOS PATRICIO). *Biog.* Jurisconsulto americano, n. en Nueva York en 1816 y m. en 1899. Comenzó á ejercer la abogacía en 1837 y fué presidente de la Audiencia de lo civil de Nueva York durante veintisiete años, siendo jubilado en 1868. Fué también presidente de la Sociedad Geográfica y Estadística de América una porción de años. Además de su *Historical Sketch of the Judicial Tribunals of New York* (1855) y muchos trabajos sobre materias jurídicas, ha publicado: *Wen Was the Drama Introduced into America?* (1864), *First Settlement of Jews in North America* (1875), *What We Know of Maps and Map-Making Before Mercator* (1879), é *History of Physical Geography*.

DALY (CÉSAR DIONISIO). *Biog.* Arquitecto y escritor francés, n. en Verdun y m. en París (1811-1893). Estudió en la Escuela de Bellas Artes, se afilió á la sociedad llamada *La Falange* y después hizo largos viajes por Francia, Inglaterra, Italia, Egipto, Asia Menor y América del Norte y Central, siendo nombrado en 1840 arquitecto de los edificios diocesanos y monumentos históricos. No obstante su notable reparación de la catedral de Santa Cecilia de Albi, es más conocido como arqueólogo. Su obra más importante es la *Revue générale de l'Architecture et des Travaux publics*, que fundó en 1840. Se le debe además: *L'Architecture privée au XIXe siècle sous Napoléon III*, en 7 tomos (1860), *Motifs historiques d'architecture et de sculpture d'ornement, pour la composition et la décoration extérieure des édifices* (1869); *Motifs historiques d'architecture et de sculpture. Décorations intérieures; Architecture funéraire* (1873), *Choix de tombeaux modernes* (1879), *Motifs divers de serrurerie* (1882), y *Des hautes études d'architecture* (1889).

DALY (ENRIQUE DERMOT). *Biog.* General inglés, n. en Galway (1821-1895). Sirvió á las órdenes de lord Gough; tomó parte en la campaña contra los afridis, dirigida por sir Carlos Napier,

y después, con sir Colin Campbell, asistió al sitio de Delhi, luchó junto á los muros de Lucknow y mandó una brigada en Oudh, comportándose brillantemente.

Bibliogr. Hugo Daly, *Memoirs of General Sir Henry Daly.*

DALY (JUAN AGUSTÍN). *Biog.* Empresario de teatros y autor dramático americano, n. en Plymouth (Carolina del Norte) en 1838 y m. en París en 1899. En 1859 era crítico teatral del *Sunday Courier*, y durante algunos años desempeñó igual cometido en el *Express*, el *Citizen*, el *Sun* y el *Times* de Nueva York. Al propio tiempo escribía adaptaciones de varias comedias, obteniendo un éxito con el drama *Under the Gaslight*, que se estrenó en 1867 en el *New York Theatre*. En 1869 abrió el teatro llamado de la *Quinta Avenida*, con una notable compañía de verso; el edificio fué destruído por un incendio, pero DALY construyó otro que estuvo dirigiendo hasta 1877. En 1879, después de un viaje por Europa, fundó en Broadway el *Teatro Daly*, que regentó hasta su muerte, ocurrida en París repentinamente. De la larga lista de las obras escritas ó adaptadas por él, mencionaremos: *Divorce, Pique, Under the Gaslight, The Railroad of Love, Seven-Twenty-Eight, The Great Unknown, Love on Crutches, The Last Word, Wof-fington*, y *A Tribute to the Actress and the Woman*, original esta última.

DALY (REGINALDO ALDWORTH). *Biog.* Geólogo canadiense contemporáneo, n. en 1871. Estudió la carrera de ciencias en Montreal y dedicóse después á trabajos geológicos habiendo adquirido una sólida reputación en su especialidad. Ha dado conferencias muy interesantes.

DALYA. *Geog.* V. DALJ.

DALYELL. *Geneal.* Nombre patronímico de los condes de Carnwath, título creado en beneficio de sir Roberto Dalyell. El segundo conde, m. en 1654, fué uno de los fieles partidarios de los Estuardos en Escocia y, el tercero, m. en 1737, respetando las tradiciones de su familia, fué un celoso jacobista. Hecho prisionero en la batalla de Preston, Jorge I le perdonó.

DALYELL ó DALZELL (TOMÁS). *Biog.* Militar inglés, n. en Binns (cond. de Linlithgow) hacia 1599 y m. en 1685. Tomó parte en la expedición de La Rochela (1628). En la batalla de Worcester (1650) mandaba la infantería realista y fué hecho prisionero, pero pudo escapar de la Torre de Londres y, excluído por Cromwell de toda suerte de amnistías, refugióse en el continente. Entró al servicio de Rusia con otros escoceses y dirigió las fuerzas rusas contra los polacos, los turcos y los tártaros. En 1665 le llamó Carlos II á Inglaterra, nombrándole comandante en jefe de las fuerzas escocesas. Investido con tal autoridad, fué el azote de los *covenanters*, á los que persiguió, según Burnet, *á la rusa*. Era un hombre austero, duro y sencillo; realista fanático, no usó peluca desde la ejecución de Carlos I y no se afeitó ya más. Decía el vulgo que asaba á las gentes y hacía brujerías. Ya viejo, pasaba largas temporadas en sus posesiones de Binns, dedicándose al cultivo de plantas raras. Carlos II, que pasaba por alto sus rarezas, le llamaba familiarmente «Tom Dalyell».

DALYOK. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, cond. de Baranga, dist. de Mohacs; 2,200 h. (croatas).

DALY-WATERS. *Geog.* Pobl. de la Australia meridional, territ. de Alejandra, en la cuenca del río de su nombre. Ganadería.

DALZEL (ANDRÉS). *Biog.* Escritor inglés (1742-1806). Hijo de un carpintero, después de largos estudios en la universidad de Edimburgo, entró como ayo en la familia Lauderdale. En 1799 era profesor de griego en la universidad de Edimburgo, contribuyendo en gran manera á elevar el espíritu escolar. Fué, en 1783, uno de los fundadores de la *Royal Society of Edinburgh*, de la cual fue secretario durante algún tiempo. «Nos inspiraba, dice lord Cockburn, vagas aspiraciones literarias, pero sinceras, con deliciosos ensueños de virtud y de poesía.» Dejó numerosas obras pedagógicas de escaso valor en la actualidad, cuya lista se encontrará en el *Dictionary of National Biography*, de Leslie Stephen (XIII, 447, c. 2).

DALZIEL. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Lanark; 37.400 h. Posee importantes minas de carbón y de pirita de hierro, cuyo mineral se trabaja después en Motherwell, que también forma parte de esta parr. Restos de un campamento romano. Est. f. c.

DALZIEL SOUTH. *Geog.* Parr. de Escocia, en el cond. de Lamark, á oril. del Clyde; 7,760 h. Est. f. c.

DALL (CAROLINA HEALY). *Biog.* Escritora y bienhechora americana, n. en Boston en 1822. Dió notables conferencias sobre materias teológicas y sobre asuntos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de la mujer, siendo una de las fundadoras de la *Social Science Association*, cuyo reglamento redactó ella. Durante algunos años dió varios cursos de literatura y ética en su casa de Wáshington y, con Mrs. Paulina Wright Davis, fundó la revista *Una*, dedicada á defender los derechos de la mujer. Todos sus escritos tienden al mismo fin, y los principales son los que llevan por título *The College, the Market, and the Court, or Woman's Relation to Education, Employment, and Citizenship* (1867), y *What we Really Know About Shakespeare* (1885, 2.ª ed., 1886).

DALL (GUILLERMO HEALY). *Biog.* Naturalista americano, hijo de Carolina Healy. N. en Boston en 1845. Estudió en varios centros y tuvo por maestro al célebre Agassiz, del que fué discípulo predilecto. De 1865 á 1868 formó parte de la *International Telegraph Expedition*, enviada á Alaska, y desde 1871 hasta 1884 prestó sus servicios en la comisión hidrográfica que estudió la costa americana de aquella península. En 1880 fué nombrado director honorario del Museo Nacional de los Estados Unidos y en 1893 profesor de paleontología de los invertebrados en el Instituto Wagner de Filadelfia. De 1884 á 1905 paleontólogo de la comisión geológica de los Estados Unidos. Ha escrito varias obras, de las que merecen especial mención *Alaska and its Resources* (1870), *Tribes of the Extreme Northwest* (1877), *Reports of the Mollusca of the Blake Expedition* (1880-1890), *Mollusca of the Southwestern Coast of the United States* (1890) y *Geographical Exploration: Bering Sea and Strait* (1891).

Guillermo Dall

DALL (RODRIGO). *Biog.* Trovador escocés del siglo XVIII, el último de los poetas ambulantes, que

dejó tras él un cúmulo de canciones, que se acompañaba con el arpa, muchas de las cuales son populares todavía. Murió hacia el 1740 en el condado de Perth, pobre y casi ciego.

DALLÁ. (Etim. — Contrac. de *de allá.*) adv. l. ant. De allá, ó del otro lado de allá, ó al otro lado.

DALLA BELLA (Domingo). *Biog.* Músico italiano de principios del siglo XVIII. Fué maestro de capilla de la catedral de Treviso, y escribió varias misas á tres, cuatro, seis y ocho voces, un *Te-Deum* á seis, y otras composiciones, la mayoría de las cuales se hallan en la biblioteca imperial de Viena.

DALLA DECIMA (Angel, conde de). *Biog.* Naturalista y matemático italiano (1752-1825). Fué profesor de historia natural y más tarde de materia médica y patología en la universidad de Padua. Fué miembro de la Academia de dicha ciudad, y escribió: *De trium corporum celeberrimo problemate* (Ticini Regii, 1780), *Riflessioni per determinare il parametro delle sezioni coniche* (Nápoles, 1784), y *Trattato di Geologia* (Venecia, 1816).

DALLADOR. m. El que siega la hierba con el instrumento llamado dalle.

DALLAM (Roberto). *Biog.* Notable organero inglés, n. probablemente en Londres en 1602 y m. en 1665. Sucedió á su padre Tomás Dallam, también constructor de órganos, y perfeccionó estos instrumentos, que adquirieron fama europea.

DALLAR. F. Faucher. — It. Falciere. — In. To mow. — A. Abmähen. — P. Ceifar. — C. Dallar. — E. Falĉi. v. a. Segar la hierba con el dalle.

DALL'ARGINE (Constantino). *Biog.* Compositor italiano, m. en Milán (1844-1877). Ya se había dado á conocer como autor de varias óperas y bailes, cuando, cediendo á las instancias del empresario del teatro municipal de Bolonia, emprendió la composición del *Barbero de Sevilla*, escribiendo antes á Rossini una carta en la que rogaba al célebre maestro dispensase el atrevimiento de tratar el mismo asunto que él había tratado y aceptase la dedicatoria de la obra. Rossini le contestó amablemente, pero el nuevo *Barbero* no pudo resistir la comparación con el de Paisiello y Rossini y fracasó ruidosamente. Dall'Argine fué director de orquesta de varios teatros de Italia y del extranjero, y además de la obra citada escribió las óperas *I due Orsi*, que fué muy bien acogida, é *Il Diavolo zoppo*, y los bailes *La visione d'un poeta a Rome, Velleda, Anna di Massovia, Il Diavolo a quattro, Zelia, La Camargo, Attea, Anelda, Nerone*, y *La bataglia di Legnano*.

DALLAS. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Elgin, cerca del lago de su nombre, que des. en el Furdhorn; 870 h. Restos de un castillo construído en 1400.

Dallas. *Geog.* Punta de la costa de Chile, al S. de la boca del Copiapó, prov. de Atacama.

Dallas. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Alabama; 2,300 km.² y 90.000 h. Lo atraviesa en dirección SO. el río Alabama. Terreno fértil y cultivado. Cap. Selma. ‖ Cond. del Est. de Arkansas; 11,000 h. Lo bañan por el O. y por el E. respectivamente los ríos Saline y Washita. Cap. Princeton. ‖ Cond. del Est. de Iowa, sit. en la cuenca del río Des Moines; 1,658 km.² y 32,000 h. Cap. Edel. ‖ Cond. del Est. de Misurí; 1.490 km.² y 19.000 h. Sit. en una llanura bañada por el río Niangua, tribut. del Osage. Cap. Dallas. ‖ Cond. del Est. de Tejas; 98.000 h. Cap. Dallas. ‖ Ciudad del Est. de Tejas, cap. del cond. de su nombre. Sit. en las márg. del Trinity; 44.000 h. Molinería y fab. diversa. En sus cercanías se producen centeno, algodón, maíz y maderas de construcción. Su industria produce por valor de 4.000,000 de dollars y su comercio es de 25.000.000. Est. f. c. La ciudad tiene buenos edificios públicos, como el Palacio de Justicia, Escuela Normal, teatros, etc.

Dallas (Alejandro Jacobo). *Biog.* Político americano, n. en la isla de Jamaica en 1759 y m. en 1817. Educóse en Edimburgo y en Westminster (Inglaterra), y terminados sus estudios regresó á Jamaica, trasladándose después á Filadelfia. En 1785 comenzó á ejercer la abogacía, y bien pronto adquirió notoriedad, tanto en su profesión como en la política. Fué ministro de Hacienda en el gabinete Madison (1814-1816), y, por recomendación suya, el Estado incorporó oficialmente un nuevo banco nacional. De 1815 á 1816 desempeñó temporalmente, y con gran acierto, la cartera de Guerra, sin abandonar sus quehaceres en Hacienda. Ha publicado: *Reports of Cases Ruled and Adjudged by the Courts of the United States and of Pennsylvania.*

Dallas (Eneas Sweetland). *Biog.* Publicista inglés, n. en Jamaica en 1828 y m. en Londres en 1879. Después de haber hecho sólidos estudios en la universidad de Edimburgo, se dedicó al periodismo, donde se colocó bien pronto en primera línea. Colaboró en el *Times*, en *Daily News*, en la *Saturday Review*, en la *Pall Mall Gazette*, y dirigió *Once a Week*, distinguiéndose como crítico literario y escritor político. Fué corresponsal del *Times*, en París, cuando la Exposición de 1867, y durante el sitio de 1870. Casado con la eminente actriz Isabel Glyn, se divorció en 1874, después de veinte años de matrimonio. Ha escrito varias obras: *Poetics: An Essay on Poetry* (Londres, 1852); *The Gay Science* (Londres, 1866), y *Book of the Table, a Manual of Cookery* (Londres, 1877), libro de gastronomía, escrito á la manera de Brillat-Savarin.

Dallas (Jorge). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. hacia el 1630 y m. alrededor del 1702. En 1660 era guardia adjunto del sello privado de Escocia, teniendo por superior al marqués de Atholl. Dejó un *System of Stiles as now practicable in the Kingdom of Scottland* (1697), que fué obra de consulta durante mucho tiempo.

Dallas (Jorge). *Biog.* Escritor político inglés, n. en Londres en 1758 y m. en Brighton en 1833. Educóse en Ginebra y muy joven aún marchó á Bengala al servicio de la compañía de Indias. A su regreso de la India, donde había hecho una brillante carrera administrativa, publicó numerosos folletos en favor de la política *tory* y contra la revolución francesa. Apoyado por lord Hastings, tomó asiento en la Cámara durante los años 1800 á 1802. Entre sus folletos y memorias, citaremos las únicas de sus obras que tienen forma de libro: *Thoughts on Our Present Situation, with Remarks upon the Policy of a War with France* (1793), y *A Letter from a Field Officer at Madras* (1813).

Bibliogr. Nouv. Biogr. Générale, etc., t. XII, págs. 813-4 (París, 1866).

Dallas (Jorge Mifflin). *Biog.* Hombre político y diplomático americano, n. en Filadelfia en 1792 y m. en la misma ciudad en 1864. Era hijo de Alejandro Jacobo; se graduó en Princeton en 1810, y acompañó á Mr. Gallatin, como secretario particular, en la embajada especial que los Estados Unidos enviaron á San Petersburgo. A su regreso practicó la

La Universidad

El viaducto

Convento de ursulinas

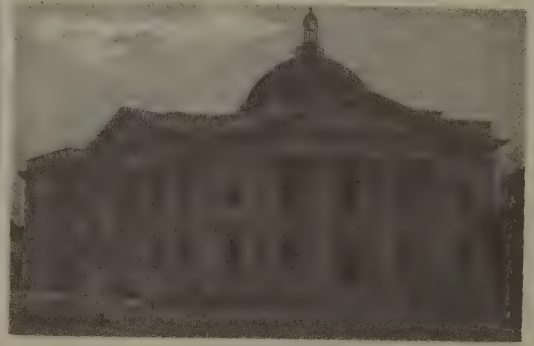

Iglesia presbiteriana

Catedral católica

abogacía y desempeñó sucesivamente en su Estado las funciones de attorney general mayor y attorney del distrito. De 1831 á 1833 representó á Pensilvania en el Senado de los Estados Unidos, y, desde 1833 hasta 1835, fué attorney general de Pensilvania. En 1837 fué nombrado ministro americano en la corte de San Petersburgo, cargo que dimitió en 1839. En 1844 fué elegido vicepresidente de la República con Polk para la presidencia, desempeñando este cargo hasta 1843, y decidiendo con su voto la ley de tarifas de 1846. De 1856 á 1861 fué ministro en la corte de Saint James, siendo llamado á los Estados Unidos para tomar parte en las graves cuestiones que interesaban á toda América. A principios de la guerra civil se pronunció enérgicamente por la integridad de la Unión. Dejó algunos escritos póstumos que se han publicado con los títulos de *Letters from London* (1869), *Life of Alexander James Dallas* (1871), y su *Diario*.

DALLAS (ROBERTO CARLOS). *Biog.* Escritor inglés, n. en la isla de Jamaica en 1754 y m. en Sainte-Adresse en 1824. Era hermano de Alejandro Jacobo y por su hermana emparentado con la familia de Byron. Tenía preparada una colección de cartas escritas por el poeta á su madre, la que no se publicó hasta después de su muerte con el título de *Recollections of the Life of Lord Byron from te year 1808 to the end of 1814*. DALLAS es autor de numerosos escritos en prosa y verso, que fueron reunidos en siete tomos formando las *Miscellaneous Works and Novels* (1813).

DALLAS BACHE (ALEJANDRO). *Biog.* Hidrógrafo y físico norteamericano, nieto de Franklin, n. en Filadelfia (1806-1867), que organizó y dirigió la escuela superior de aquella ciudad, y fué profesor de física y química en la universidad del mismo Estado. Fué además presidente del Colegio Girard y de la Sociedad filosófica americana, fundada por su bisabuelo, y habiendo sido nombrado en 1843 superintendente de la exploración de costas, presidió la ejecución de este vasto trabajo. Se le deben notables memorias y tratados científicos, entre ellos unas *Observaciones magnéticas y meteorológicas*, en tres volúmenes y un atlas. La Sociedad Real de Geografía de Londres le concedió una medalla en 1859.

Alejandro Dallas Bache

DALLASTIPO. m. *Tipogr.* V. DALASTIPIA.

DALLA VEDOVA (José). *Biog.* Geógrafo italiano, n. en Padua en 1834. Ha sido profesor de la universidad de Roma, secretario de la *Sociedad geográfica italiana* y presidente de la misma. Entre sus obras cabe citar las tituladas *La geografía en nuestros días* y *La educación de los tiempos modernos*.

DALLAWAY (JACOBO). *Biog.* Publicista inglés, n. en Brístol en 1763 y m. en Leatherhead en 1834. Tomó las órdenes siendo nombrado en 1794, gracias á la influencia del duque de Norfolk, capellán de la embajada inglesa en Constantinopla. De regreso á Inglaterra el duque le nombró su secretario y le hizo obtener importantes beneficios eclesiásticos, tales como los de Leatherhead y Slinfold. Fué miembro de la Sociedad de Anticuarios. Ha publicado un gran número de obras, entre las cuales citaremos: *Inquiries into the Origin and Progress of the Science of Heraldry in England* (1792), *Constantinople Ancient and Modern with Excursions to the Shores and Islands of the Archipelago and to the Troad* (Londres, 1797), *Anecdotes of the Arts in England* (1800), *Observations on English Architecture* (1806), *Statuary and Sculpture Among the Ancients* (1816), *History of Leatherhead* (1821), *William Wyrcestre redivivous* (1823), *Discourses upon Architecture in England* (1833), *Antiquities of Bristol in the Middle Centuries* (Brístol, 1834), etc. Su esposa *Ana Enriqueta Jefferies* escribió un *Manual of Heraldry for Amateurs* (1828), que alcanzó gran popularidad.

DALLDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, reino de Prusia, regencia de Potsdam, dist. de Niederbarium; 3,200 h. Es punto de enlace de las líneas ferroviarias Berlín-Oranienburg y Schönholz-Kremmen. Cuenta con una iglesia protestante, monumentos á los emperadores Guillermo I y Federico III, el instituto para dementes é idiotas de la ciudad de Berlín, fábs. de calderas á vapor y hélices; el número de sus habitantes es de 5,443. En las cercanías se encuentra la casa-retiro Emperador Alejandro. A DALLDORF pertenece también la colonia de Borsigwalde.

DALLE. (Etim. — Del prov. *dayll.*) m. GUADAÑA. || Especie de hoz con que se siegan los pastos y en algunas partes las mieses.

DALLE. *Arm.* y *Mil.* Instrumento que sirve para cortar la hierba y que se ha empleado á veces como arma en las guerras irregulares. «Hirieron y mataron muchos hombres y un caballo con un *dalle* que trahia un Mexicano, hecho de una espada Española...» (Gomara, *Hist. de México.*)

DALLE LASTE (NATIVIDAD). *Biog.* Filólogo y sacerdote italiano (1702-1792). Fué profesor de literatura y de derecho público en Venecia, y escribió el poema *Apolo Vaticano* y la obra titulada *Reglas de construcción latina*.

D'ALLEMAGNE (ENRIQUE RENATO). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, bibliotecario del Arsenal. Se le debe: *Histoire du Luminaire* (1891), *Histoire des jouets* (1902), *Sports et jeux d'adresse* (1903), *Récreations et passe-temps* (1904), *Cartes à jouer du XIV^e siècle au XX^e siècle* (1905), *L'Exposition retrospective des moyens de transport à Milan* (1906), *Rapport du groupe 36 à l'Exposition de Saint-Louis* (1907).

DALLEMAGNE (CLAUDIO, BARÓN DE). *Biog.* General francés (1754-1813). Ingresó en el ejército á los diecinueve años y tomó parte en las guerras de América, siendo destinado después á Italia. Por su conducta en la batalla de Lodi el Directorio le regaló un sable de honor, y en 1797 ascendió á general de división. El mismo año se le confió el mando del ejército de Roma y reprimió una revuelta popular, siendo destinado poco después al ejército del Rhin y distinguiéndose en el bloqueo de Ehrenbreitstein que hizo capitular. Retirado en 1802 volvió al servicio en 1807 para retirarse poco después.

DALLÉN. (Etim.—Contrac. de *de allén.*) adv. l. ant. Del otro lado de allá, ó del lado de allá, ó del otro lado.

DALLEO ó DALLEUS. *Biog.* V. DAILLÉ (JUAN).

DALLER (BALTASAR, CABALLERO DE). *Biog.* Político bávaro, n. en Nekalsreuth (Baviera Superior), en 22 de Enero de 1835 y m. en 1911. Ordenóse de sacerdote en 1860 y fué en 1871 catedrá-

tico y rector en 1886 de la universidad de Freising. Elegido en 1871 diputado por Baviera organizó Daller en el Landtag el partido del centro, fué en 1905 presidente de aquél, y figuró desde entonces como uno de los más influyentes miembros de la Cámara de los diputados.

DALLERY (Carlos). *Biog.* Constructor de órganos francés, n. en Amiéns en 1710. Era tonelero en su juventud y, aun cuando no había recibido instrucción científica, sus excepcionales aptitudes para la mecánica suplieron la deficiencia de sus estudios y se aplicó particularmente á reformar los órganos cuyo sonido desagradable perjudicaba el efecto de dichos instrumentos, siendo el primero que se fijó en tal particularidad. Construyó los órganos de varias iglesias é introdujo un positivo progreso en este arte.

Bibliogr. Gand, *Biographie de Charles Dallery* (Amiéns, 1856).

Dallery (Pedro). *Biog.* Constructor de órganos francés, sobrino de Carlos, n. en Buire-le-Sec en 1735 y m. en París en 1833. Hasta los veintiséis años trabajó con su tío y luego se asoció con Clicquot, del que se separó algún tiempo más tarde. Reformó algunos órganos viejos ó mal construídos, y construyó, entre otros, los de los misioneros de San Lázaro, la capilla del rey en Versalles, parroquia de Bagnoles, San Esteban y otros muchos.

Dallery (Carlos Tomás Augusto). *Biog.* Mecánico francés, hijo de Carlos, n. en Amiéns en 1754 y m. en Joug-en-Josas en 1835. Dotado de disposiciones naturales para la mecánica á los doce años construyó relojitos de ecuación, y más tarde se dedicó á la profesión de su padre é introdujo algunas mejoras en la parte mecánica de los órganos, confiándosele la construcción de uno de colosales dimensiones para la catedral de Amiéns, por el cual se le ofrecieron 400,000 francos; pero debe haber error en tal suma, pues en la época en que vivía Dallery, y aun más tarde, nunca se pagó por un órgano semejante suma, cualquiera que fuesen sus proporciones. Sea como fuere no llegó á construir el órgano en cuestión, debido, sin duda, á la crisis por que atravesó la Iglesia durante la Revolución. Dallery dedicó entonces su talento á perfeccionar las arpas é inventó un sistema para producir los semitonos sin el rozamiento que tan desagradable efecto causaba, invento del que se aprovechó otro arpista poco escrupuloso. Su verdadero título de gloria es, sin embargo, el haber sido el primero en aplicar prácticamente la hélice á la navegación de vapor. En efecto, después de los ensayos poco afortunados de Du Quet, Bernoulli, Pancton y Littleton, Dallery hizo construir en 1803 un barco de vapor á sus expensas, y aun cuando los ensayos fracasaron por imperfecciones en el mecanismo de la fuerza motriz, el primer paso estaba ya dado, y si el inventor hubiese recibido la debida protección, otra hubiera sido su suerte, pero el gobierno le negó todo subsidio y el desgraciado inventor que había agotado todos sus recursos, no pudo continuar sus estudios y acabó por destruir el barco y romper la patente que se le había concedido, en la cual se consignaban otros inventos de importancia. Posteriormente se ha rehabilitado su memoria, pues en 1844 M. Chopin, yerno de Dallery, presentó á la Academia de Ciencias una memoria acompañada de todas las piezas justificativas, haciendo constar entonces una comisión nombrada por aquel organismo y de la cual formaban parte Arago, Poncelet, Dupin y Morin, la prioridad de invención de Dallery, en el sistema de navegación á vapor y á hélice.

Bibliogr. *Mém. de l'Acad. des Sciences* (1835); *Collection officielle des Brevets d'Invention*, n.° 133, pág. 206 (1818); V. Meunier, en *La Presse* (21 de Mayo de 1853 y 29 de Junio de 1854).

DALLES. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Oregón, cond. de Wasco, del que es cap. Sit. á oril. del río Columbia y á 380 km. de su des. y á 32 m. s. n. m.; 7,000 h. Centro comercial de las minas del curso superior del Columbia. Este río forma, poco antes de Dalles, unas cataratas, en un angosto desfiladero entre elevadas rocas basálticas. Pesquerías importantes. Est. f. c.

DALLET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Clermont-Ferrand, cant. y á 2 km. de la est. f. c. de Pont-du-Château, á oril. del Allier; 1,030 h. Asfaltos.

DALLEY (Guillermo Bede). *Biog.* Abogado y político australiano, n. y m. en Sidney (1831-1888). Educóse en Sidney y comenzó á ejercer la abogacía en 1856. En 1857 representó á Sidney en el Parlamento, y fué sucesivamente solicitor general (1858-59), y attorney general (1875-77 y 1883-85) Alistó 900 hombres que envió al Sudán después de la toma de Khartoum (1885), y en 1887 fué nombrado miembro del Consejo privado, siendo el primer australiano á quien se concedía tal honor. Católico ardiente, se hizo notar tanto por su elocuencia forense como parlamentaria. Muchos de sus artículos y bosquejos fueron coleccionados en 1886, en la recopilación de Barton, *Poets and Prose Writers of New South Wales*.

DALLIN (Ciro Edwin). *Biog.* Escultor norteamericano contemporáneo, n. en Springville (Utah) en 22 de Noviembre de 1861. Pasó su juventud en las fronteras de las reservas indias, cuyas costumbres pudo estudiar; fué discípulo de Truman Bartlett en Boston, perfeccionándose después (1888) en París, trabajando al lado de Chapu y de Dampt; la coincidencia de la estancia en París de *Buffalo Bill* y de sus indios despertó en el joven artista las escenas favoritas de sus mocedades, presentando en la Exposición de Bellas Artes de París un *Jinete piel roja,* que decidió la carrera del escultor, dedicándose desde entonces á modelar variantes del mismo tema; el éxito obtenido en la Exposición Universal de París de 1900 repercutió en los Estados Unidos, donde figura entre los mejores artistas. Ha modelado el monumento de los combatientes de Salt Lake City y de Siracusa, un ángel para el templo mormónico de Utah, un *Don Quijote,* y varios retratos y academias.

DALLING BULWER (Guillermo Enrique Lytton). *Biog.* Diplomático y escritor inglés, n. en 1801 y m. en 24 de Mayo de 1872, hermano mayor de lord Lytton. Desde 1827 fué agregado de las embajadas inglesas en Berlín, Viena, Bruselas y La Haya; en 1835 fué nombrado secretario de legación en Bruselas, y en 1837 en Constantinopla, donde logró concertar un nuevo tratado de comercio con la Sublime Puerta. En 1839 ocupó el puesto de secretario de embajada en París, en 1843 fué nombrado ministro plenipotenciario en la corte de España, concluyéndose por mediación suya la paz entre Marruecos y España, en 1844. Sin embargo, en Mayo de 1848 se vió obligado á abandonar á España á causa de su protesta contra uno de los actos arbi-

trarios del ministerio Narváez, y acusado además de fomentar los levantamientos republicanos de Madrid. La Cámara de los Comunes aprobó la conducta de Bulwer, que fué agraciado con un título nobiliario, y más tarde el gabinete de Madrid reconoció su error. En 1848 fué enviado á París con una misión secreta; nombrado en 1849 embajador en Wáshington, concertó el convenio llamado de Clayton-Bulwer (V.). Durante los años 1852-55 permaneció al frente de la embajada de Toscana, y de 1857 á 1866 desempeñó el cargo de embajador en Constantinopla, obteniendo gran influencia sobre el sultán Abdul Azis. En 1871 fué elevado á la dignidad de par. DALLING gozó también de renombre como literato; entre sus trabajos hay que mencionar *France, social, literary, political* (Londres, 1833); *The monarchy of the middle classes* (1876), *Historical characters* (1867), y las biografías de Palmerston y de sir Robert Peel (1874).

DALLINGER (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Eclesiástico y micrógrafo inglés, n. en Devonport en 1841. Ingresó en la iglesia wesleyana, y durante varios años, ejerció su ministerio en Liverpool, distinguiéndose como predicador elocuente. Esto no le impidió dedicarse á las investigaciones micrográficas, tarea que continuó en tanto que estuvo al frente del *Wesley College*, en Sheffield (1880-1888). En 1880 fué nombrado miembro de la *Royal Society*, y, desde 1883 hasta 1887, presidente de la *Royal Microscopical Society*. Dió conferencias en Cambridge y Oxford, y explicó algunos cursos en el *Gilchrist Educational Trust*. Escribió *Minute forms of Life* (1866), *The origin of Life* (1878), *The Creator and What We Know of the Method of Creation* (1887), y una edición revisada del *Microscope and Its Revelations*, de Carpenter (1901).

DALLINGTON. *Geog.* Parr. de Inglaterra, cond. y á 2 km. de la est. f. c. de Northampton, junto al Gran Canal; 2,300 h.

DALLINGTON (ROBERTO). *Biog.* Explorador y escritor inglés (1561-1637). Viajó por Oriente y Europa, escribiendo relatos muy interesantes de sus viajes, señaladamente los que llevan por título *Survey of the grand duke of Tuscany* (1685), y *Method for travel, shewed by taking the view of France as it stated in 1598* (1798).

Bibliogr. J. C. Brunet, *Manuel du Libraire et de l'amateur des livres*, 4.ª ed. (París, 1842-44).

DALLIPULLI. *Geog.* Ald. de Chile, prov. de Valdivia, á oril. del riach. Llollelhue, á 9 km. de La Unión. Antigua misión de indios establecida en 1788. Iglesia, escuela y 1,040 h. Est. f. c.

DALLMANN (EDUARDO). *Biog.* Marino alemán, n. y m. en Blumental (1830-1896). En 1855 ejerció funciones de piloto en un buque ballenero del mar Pacífico, y desde 1860 se dedicó á la pesca de la ballena en los mares árticos, emprendiendo de 1873 á 1874, por encargo de la sociedad hamburguesa para la pesca en los mares polares, la primera expedición alemana por el Océano ártico del Sur, haciendo diversos descubrimientos en el archipiélago Shetland y descubriendo el estrecho de Bismarck, entre las tierras de Palmer y de Graham. En 1884 condujo á Nueva Guinea la expedición Finsch, posesionándose Alemania, durante los años 1884 85, de algunos territorios de la mencionada isla.

DALLMANNHAFEN. *Geog.* Puerto de mar de la costa Hausemann, tierra del Emperador Guillermo (Nueva Guinea). Delante del puerto se hallan las islas Gressien y Meta, entre las que se extiende el estrecho de Dallmann.

DALLO. s. m. Hoz, guadaña. ‖ DALLE.

DALLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, t. m. de Barrundia.

DALL' OCA BIANCA. *Biog.* V. OCA BIANCA (DALL').

DALL' OLIO (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Escritor italiano de fines del siglo XVIII y principios del XIX. Se le debe *La Musica* (1794), *Memoria sull' aplicazione della matematica nella musica* (Módena, 1802), *Memoria sul pretesso ripristinamento del genere enarmonico dei Greci* (Módena, 1803), y *Memoria sopra la tastatura degli organi e de cembali* (Módena, 1807).

DALL' ONGARO (FRANCISCO). *Biog.* Poeta y patriota italiano, n. en Odezzo (Venecia) en 1808 y m. en Nápoles en 1873. Estudió en Padua, donde recibió órdenes sagradas, dedicándose después á la predicación, que le fué prohibida, por las doctrinas liberales que sustentaba. Renunció entonces á su carrera marchando á Trieste, donde dió lecciones particulares y colaboró en periódicos, especialmente en *La Favilla*, que él mismo fundó, viéndose obligado á abandonar la Iliria á consecuencia del discurso que pronunció en 1847 en el banquete ofrecido á Cobden. Pasó á Italia, renunciando la dirección de la *Gaceta Oficial* en Roma, trabó amistad con los patriotas Manin, Tommaseo, Balbo y otros, y publicó un himno patriótico. En Marzo de 1848 fundó en Venecia el periódico *Fatti e non Parole* que contribuyó al movimiento del 11 de Agosto. Pasó á Rávena para coadyuvar á la organización de la flota con Garibaldi, y á la entrada de los franceses en Roma huyó á Suiza, pasó después á Bélgica y por fin á París, haciendo siempre propaganda política y sin olvidar por esto el cultivo de la literatura. En 1859 regresó á Italia y se encargó de una cátedra de literatura dramática antigua y moderna que había sido creada para él, primero en Florencia y después en Nápoles. Entre sus obras cítanse *Fantasie dramatiche e liriche, Stornelli italiani, Poesie* (2 vol.), *Alghe della laguna*, cantos venecianos; *Novelle vecchi e nuove* (Florencia, 1869); *Poesie e scene vernacole, Racconti* (1870); los dramas *Fornaretto, Bianca Capello, I Dalmati, Marco Cralievech, L' ultimo Barone, Fasma* é *Il Tesoro;* varias novelas de las cuales dos fueron traducidas al francés por Carolina Cornau: *Fanny* y *Le Palais des diables* (1865); *I venerdì Santo*, escena de la vida de Byron; *Storia del Diavolo*, un estudio acerca del Dante y varias conferencias que dió en Bélgica sobre la *Divina Comedia*, así como las biografías de Pío IX, Ricasoli y otros personajes. Después de su muerta se publicó un tomo de sus *Scritti d' arte* (Milán, 1873).

DALL' OREFICE (JOSÉ). *Biog.* Músico italiano que en 1875 era director de orquesta del teatro Mercadante, de Nápoles, donde el año anterior había estrenado una ópera titulada *Romilda de Baodi*.

DALL' ORO (LUCÍA). *Biog.* V. BERTANA (LUCÍA).

DALLOZ (ARMANDO). *Biog.* Jurisconsulto francés (1797-1867). Colaboró en algunas de las obras de su hermano Víctor, y escribió un *Dictionnaire général raisonné di jurisprudence*.

DALLOZ (PABLO). *Biog.* Abogado y periodista, n. en París en 1829. Fué director del *Moniteur*, periódico oficial, y en 1864 creó el *Monitor universal de la noche*, primer periódico político á 5 céntimos publicado en Francia, que no tardó en hacer una tirada

de 100,000 ejemplares. Más tarde dirigió una importante sociedad editorial, propietaria del *Monde Illustré*, y la revista artística titulada *Le Trésor artistique de la France*. Escribió además la obra *L'epargne par la dépense* (París, 1865).

DALLOZ (VÍCTOR ALEJO DESEADO). *Biog.* Político y jurisconsulto francés, n. en Septmoncel y m. en París (1795-1869). Muy joven aún se distinguió como abogado y tuvo á su cargo asuntos de tanta resonancia como los de los cuatro sargentos de la Rochela, colonos de Santo Domingo, etc. Fué abogado del Tribunal Supremo y diputado en 1837 y 1846; fundando en 1824 el célebre *Réportaire de jurisprudence*, que ha alcanzado fama europea.

Bibliogr. Beuchot, *Journal de l'Imprimerie et la Librairie* (1811-1849).

DALLOZ (VÍCTOR EDUARDO). *Biog.* Político y jurisconsulto francés, hijo de Víctor Alejo, n. en París y m. en Bois-Renaud (1826-1886). Fué diputado en 1852, 1863 y 1869, desempeñó durante siete años la secretaría de la Cámara, y estuvo afiliado al partido bonapartista. Colaboró en varios periódicos, y escribió: *Commentaire de la loi de 1851 sur la garde nationale* (París, 1851), *Considérations générales sur les mines* (1860), *De la propriété des mines et de son organisation légale en France et en Belgique* (1862), y *Les Codes annotés* (1873).

DALLWITZ. *Geog.* Pobl. de Hungría, prov. de Bohemia, dist. de Carlsbad, sit. en la oril. izq. del río Eger, 9,070 h., est. f. c. de la línea Dallwitz-Merkelsgüm; posee un castillo, minas de hulla, fábs. de porcelana y de cerveza. En las cercanías se encuentran las encinas de Dallwitz, cantadas por Teodoro Körner.

DALLY (EUGENIO). *Biog.* Médico y fisiólogo belga, n. en Bruselas (1833-1887). Fué profesor de la Escuela de Antropología, y escribió: *De l'état présent des doctrines médicales dans leurs rapports avec la philosophie et les sciences* (1860), *Sur les races indigènes et sur l'archéologie du Mexique* (1862), *Recherches sur les mariages consanguins et les races pures* (1864), *L'ordre des primates et le transformisme* (1869), *De la chevelure comme caractéristique des races humaines* (1876), é *Influence précise de la gymnastique sur le développement de la poitrine, des muscles et de la force de l'homme* (1881).

DALLY (N.). *Biog.* Escritor francés, n. en Pompigni y m. en París (1795-1862). Era hijo de un militar y se dedicó á la misma carrera que su padre. Hecho prisionero en la batalla del Beresina recobró la libertad dos años más tarde. En 1817 tuvo que huir á Bélgica por estar complicado en un complot, y allí estudió en parte las carreras de letras y de medicina. Más tarde pudo regresar á Francia, y en la Sociedad de Geografía dió á conocer un sistema de división natural del mundo mediante un gran eje terrestre, al que llamaba la *dorsal* del globo, y el estrecho de Behring como punto de reunión, presentando con tal objeto algunos mapas trazados por él, etre ellos uno muy notable de la América Central. Comprendiendo la necesidad de ampliar sus conocimientos, terminó la carrera de medicina, y en 1848 propuso al gobierno un plan de educación física que ué aceptado con ligeras modificaciones. Entre sus obras cabe citar: *Description d'une machine à vapeur* (Bruselas, 1833), *Mecanisme de la formation des langues* (Bruselas, 1833), un importante trabajo sobre las costumbres, usos y trajes de los pueblos de Asia (Bruselas, 1843) y *La science du mouvement* (1857).

DAM. *Filol.* Palabra holandesa, que significa *dique*, y entra en la composición de nombres geográficos como *Amsterdam*, *Rotterdam*, *Saardam*, etc.

DAM (HERMÁN JORGE). *Biog.* Compositor y violinista alemán, n. y m. en Berlín (1815-1858). Fué músico de la capilla real y escribió *lieders*, overturas, cantatas, los oratorios *Hallelujah der Schöpfung* y *Die Sündfluth*, y las óperas *Das Fischermädchen* (1831), *Cola Rienzi*, *Der Geisterring* (1842), y *Die Englischen Waaren* (1844).

DAMA. 1.ª acep. F. **Dame.** — it. **Dama, signora.** — In. **Lady.** — A. **Frau, dame.** — P. **Dama.** — C. **Senyora, dama, dona, madona.** — E. **Sinjorino, Nobelino.** (Etim.— Del fr. *dame*.) f. Mujer noble ó de calidad distinguida. || Mujer galanteada ó pretendida de un hombre. || En palacio, cada una de las señoras que acompañan y sirven á la reina, á la princesa ó á las infantas. ||

Dama romana. (Museo del Capitolio, Roma)

Criada principal que en las casas de los grandes señores servía inmediatamente á su ama. || Por antonomasia, actriz que hace los papeles principales; y las demás, excepto la graciosa y la característica, se clasifican por sus números de segunda, tercera y cuarta DAMA. || MANCEBA. || Cualquiera de las piezas del juego de DAMAS que, por haber llegado á la última línea del contrario, se corona con otra, pudiendo correr toda la línea que ocupa. || REINA (en el juego de ajedrez). || Mujer á quien en la Edad Media se había consagrado un caballero, dedicándole sus hazañas y llevando sus colores. || ant. Señora, dueña. || Baile antiguo español. || DAMA CORTESANA. V. RAMERA. || DAMA JOVEN. Actriz que hace los papeles de soltera ó de casada muy joven. || DAMA SECRETA. La que en el juego de damas se da por partido al que juega menos, quedando á su arbitrio elegir la que quisiere, cuando guste, y usar de ellas cuando le conviniere.

ECHAR DAMAS Y GALANES. fr. Divertirse en las casas la última noche del año, sorteando las personas de ambos sexos con quienes se tiene amistad y correspon-

dencia. ‖ LAS DAMAS AL DESDÉN, PARECEN BIEN. ref. que enseña que las mujeres hermosas no necesitan arte ni compostura para ostentar su gracia. ‖ SER UNA

Retrato de una dama, por Van Dyck. (Galería Real de Dresde)

MUJER MUY DAMA. fr. Ser del gran mundo, de muy buenos modales y educación. Dícese también de la mujer hermosa. ‖ SOPLAR UNO LA DAMA Á OTRO. fr. En el juego de damas, levantar y suprimir la del contrario, por no haber comido con ella, teniendo ocasión. ‖ fig. y fam. Casarse con la mujer pretendida de otro ú ofrecida á él. ‖ fr. fig. y fam. *Arg.* Frustrar sus esperanzas, inesperadamente en un negocio ó pretensión deteniendo para sí lo que el otro buscaba.

DAMA. (Etim.—Del lat. *dama.*) f. GAMO.

DAMA. *Carr.* y *Ferr.* Hito ó porción del terreno que se deja sin tocar en los desmontes y vaciados, labrándolos en forma de cono truncado, de modo que en su parte superior se vea el terreno natural. De este modo se comprueba el nivel que tenía el suelo primitivamente, facilitando la determinación de perfiles y adquisición de datos para poder cubicar las tierras extraídas. Sirven igualmente para conservar las estacas de replanteo y poder comprobar las rasantes en la construcción de una vía. Dícese más comúnmente *testigo,* en vez de dama.

DAMA. *Fortif.* Según Rubió, especie de columna cilíndrica ó tronco-cónica de mampostería que se construye sobre el coronamiento de un muro defensivo para impedir que el enemigo pueda correrse por él, á cuyo efecto el diámetro inferior de la dama se hace igual al grueso del muro. Hoy se emplea muy raras veces esta defensa accesoria, que, caso de ser conveniente, se substituye por espinos de hierro de forma adecuada.

DAMA. *Metal.* Losa ó pared que cierra el crisol de un horno por la parte exterior.

DAMA. *Mús.* Nombre de una figura de un antiguo baile español.

DAMA BLANCA (LA). *Folk-lore.* Según una leyenda muy popular en Alemania, Escandinavia y otros países del N., cuando va á ocurrir la muerte de algún personaje ó algún desastre nacional, suele aparecerse una mujer toda vestida de blanco y con antifaz y guantes negros, que anuncia la desgracia. Cuenta la tradición que se apareció por primera vez en 1486, en Plassenburgo, y que entre los que presenciaron sus apariciones figura Napoleón, que la vió en Bayreuth en 1812, antes de partir para la campaña de Rusia. Walter Scott y Lemes hablan de esta superstición en sus novelas. En Montenegro é Italia existe la misma tradición, con ligeras variaciones, y Cardano refiere que en Parma se aparecía una vieja que se sentaba á la puerta del palacio de cierta familia noble cuando moría alguno de sus miembros. Lord Byron menciona en una de sus cartas á la *Dama blanca de Collalto,* ó sea el espectro de Marca Trivigiana, doncella al servicio de la condesa de Collalto, á quien ésta hizo emparedar en su castillo porque un día sorprendió, al espejo, á la joven sonriéndose con el conde. El mismo nombre se dió á los espectros de que, según Cornelio Van Kempen, estaba plagada la Frisia en tiempos del emperador Lotario, hacia el año 830, y de las que hablan, además, los escritores T. Van Brussel y Schott. A éstas se les atribuían las mismas acciones que á las brujas.

DAMA BLANCA (ORDEN DE LA). *Hist.* Boucicaut fundó esta orden en Francia á fines del siglo XIV, y su objeto era el de defender á las damas y las jóvenes contra las pretensiones de ciertos hombres poderosos que querían arrebatarles la herencia de sus tierras y honores. Los caballeros de esta orden se comprometieron á consagrar «su corazón, su vida y su fortuna á la defensa de las causas justas y de las quejas de las damas». Limitada su acción á un período de cinco años, al cabo de este tiempo se disolvió.

DAMA DE LAS CAMELIAS (LA). *Lit.* Novela escrita en francés por Alejandro Dumas (hijo) en 1847 y publicada en París, la primera edición por Cadot,

Dama desconocida, por Bonito. (Galería Corsini, Roma)

quien pagó 1,000 francos al autor por una tirada de 2,500 ejemplares. Desde 1848 hasta 1909 se han hecho 200 ediciones francesas de esta novela, 80 in-

glesas, 50 alemanas, 35 italianas, 12 españolas, diez portuguesas, tres rusas y cinco sueco-noruegas, sin contar las muchas publicadas en las naciones de

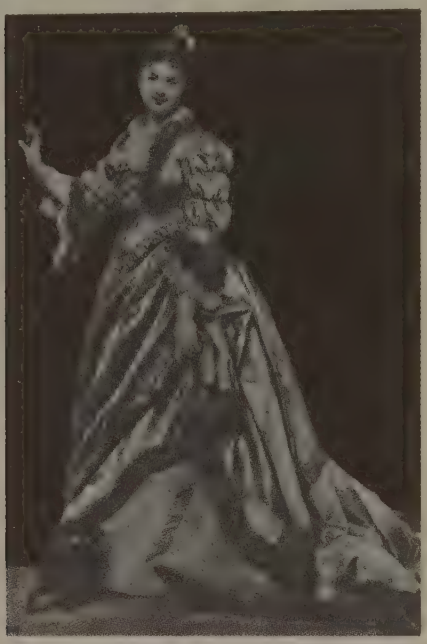

La dama del falderillo, por Carolus Duran. (Museo de Lila)

la América latina y de la del Norte. La más notable de todas es la monumental en folio de Calmann Lévy, publicada en París por la casa Quantin (sin fecha), con grabados al agua fuerte de Lyuch, Ganjean, Massé y Champollini, un prólogo del mismo autor y otro de Julio Janin.

Esta novela de breves dimensiones y de más breve desarrollo, considerada como obra literaria, vale mucho menos que otras del mismo autor. No puede tampoco ser considerada como libro de tesis, ni mucho menos como obra fundamental de una determinada escuela ó tendencia artística; es simplemente una obra de imaginación, saturada de aquel sentimentalismo inverosímil y empalagoso que hizo las delicias de la generación romántica de la primera mitad del siglo pasado. El hecho de haber obtenido un éxito tan universal y perdurable, es debido, según críticos eminentes, á que trata un punto escabroso en demasía, con tales apariencias de decoro y tales asomos de ejemplaridad, que su apología llegó en los primeros años de su publicación á constituir una verdadera obsesión por parte de aquella bonanachona y superficial generación que reputaba como un triunfo artístico de los más excepcionales, el llevar á las páginas de una novela las situaciones y escenas que Alejandro Dumas acertó á pintar y á exponer sin la crudeza de pormenores ni la perversidad de intención con que autores posteriores á él han acometido asunto semejante.

El crítico imparcial y desapasionado ha de buscar los antecedentes de *La Dama de las Camelias* en la novela *Manon Lescaut* del abate Prevot, y en *La Nouvelle Heloïse* de Juan Jacobo Rousseau. Lo que en la obra de Dumas aparece convencional, falso y hasta de gusto más que dudoso, en las otras dos respira verdad, vida y deja entrever la potencia creatriz de sus autores. La trabazón de los episodios de *La Dama de las Camelias* es tan inocente y poco conforme con los cánones de la verdad y de la estética, que, recorridas sus páginas en 1913, inspiran una sonrisa de compasión hacia el mal gusto de nuestros abuelos, que derramaban lágrimas de ternura ridícula en la escena de la translación de los restos de Margarita Gauthier, ó en la de la lectura de las cartas de ésta, cuando tísica y moribunda relataba á Armando Duval el curso de su enfermedad.

Sabida cosa es que en París y en todas partes han existido en todo tiempo mujeres que han hecho del vicio una profesión lucrativa. Por allá los años de 1845, una tal María Duplessis, mujer de singular hermosura, superior talento, notables aptitudes artísticas y exquisito trato y distinción, fué una de las más renombradas de estas infelices, cuya historia común y vulgarísima, de su esplendor y decadencia, sugirió, según afirma Julio Janin, á Alejandro Dumas, al contar éste veinte años, su novela *La Dama de las Camelias*. El argumento de ésta se reduce á los amores, iniciados sin base de verdad y proseguidos con peripecias de folletín pornográfico, entre un joven de provincias, Armando Duval, y la cortesana Margarita Gauthier, que consciente de la ruina y perdición á que conduce á su amante, ante las excitaciones y súplicas del padre de éste, consiente en abandonarle, cuando sentía por él un amor desinteresado y puro, llegando en el colmo de su abnegación y sacrificio á unos rasgos de generosidad y expiación, tan singulares y admirables, que en lo raro é inverosímil de los mismos, los detractores de Dumas han hallado sus más firmes argumentos. Margarita, amenazada desde su pubertad de una tisis pulmonar, por causa de su vida nada ejemplar y de la tortura moral que experimenta al sacrificar el amor de Armando y atraerse hasta sus

Dama escribiendo una carta, por el maestro llamado *de las medias figuras*. (Coleccion Cardon, Bruselas)

desdenes y odio, se agrava en su enfermedad y muere después de una agonía prolongadísima y cruel, en la que tiene tiempo de reconciliarse con Dios y

recibir todos los Sacramentos con un fervor y contrición muy impropios de la pluma de Alejandro Dumas. Este condensa en estas palabras la finalidad y tendencia de su libro: «No pretendo sacar de este relato la conclusión de que todas las mujeres como Margarita sean capaces de hacer lo que ella hizo; me limito á afirmar que he sabido que una de ellas había experimentado en su vida un amor digno que fué causa de su dolor y que le ocasionó la muerte. Me he ceñido á narrar al lector lo que yo sabía, y este era mi deber. *No soy, ni quiero ser, el apóstol del vicio,* pero sí seré el eco del infortunio noble y elevado, doquiera que oiga su voz. La historia de Margarita constituye una excepción, lo confieso; pero si hubiese sido una regla general, no hubiese merecido la pena de escribirse.»

Por el mismo Alejandro Dumas sabemos que *La Dama de las Camelias* fué escrita en San Germán en Laye, en la posada del *Caballo Blanco,* en una habitación cuyo alquiler costaba un franco diario, durante el corto espacio de tres semanas. Nos dice también que tuvo muy presentes al escribirla, además de las obras de Prevost y Rousseau, antes citadas, la *Marion Delorme* de Víctor Hugo, la *Bernerette* de Alfredo de Musset, y la *Fernanda* de Alejandro Dumas, su padre. Un amigo del autor, que le acompañaba en la posada del *Caballo Blanco,* le sirvió de copista con la condición de que Dumas le regalase después el manuscrito de la obra, que febrilmente escribía éste. Así se hizo, y el amigo partió poco después para la India inglesa, en un buque de vela, llevando en su maleta el manuscrito original de *La Dama de las Camelias.* En el cabo de Buena Esperanza (no se había aun abierto el canal de Suez), una violenta tempestad amenazó á la nave y á los tripulantes, quienes, sobrecogidos de terror, echaron al agua las mercancías y con ellas los equipajes de los pasajeros, junto con la maleta del manuscrito de Dumas, que pereció para siempre con tan adversa fortuna, muy diferente de la que obtenía poco después la copia hecha en la posada del *Caballo Blanco.*

En Francia los lápices de artistas tan eminentes como Emilio Bayard, Julien, Gavarnie, Hebert, Vierge y Gustavo Doré, y en España las de Eusebio Planas, Ortego, Severini y otros, ilustraron diversas ediciones de *La Dama de las Camelias,* y el maestro Verdi, en Italia, compuso sobre su argumento la popular ópera *La Traviata.* Finalmente, la Sagrada Congregación del Indice de Roma, prohibió su lectura á los fieles con esta universal y terminante cláusula: *Omnia opera Alexandri Dumas, patris et filii, damnamus et prohibemus.*

Bibliogr. Alejandro Dumas, *Edition des comédiens de La Dame aux Camelias* (París, 1857); M. de Contades, *Marie Duplessis et Marguerite Gauthier* (revista *Le Livre,* París 1862); Julio Janin, *Marie Duplessis* (París, 1861); Vappereau, *Les Contemporains;* Richard, *Les origines et sources de La Dame aux Camelias d'Alexandre Dumas* (París, 1889); Durand-Dubosch, *Le roman dans nos jours* (París, 1874); Emilio Zola, *Mes haines littéraires* (París, 1887); Julio Claretie, *A. Dumas, fils* (París, 1883); Pablo Bourget, *Nouveax essais de psychologie contemporaine* (París, 1885).

Dama del Lago (La). *Lit.* Con este nombre es conocida una heroína de varias novelas del ciclo bretón (llamado comúnmente de La Tabla Redonda), por sentarse el rey Arturo y los 12 caballeros que le acompañaban en sus empresas heroicas, en una mesa redonda. Merlín, Viviana, el hada amante de éste, el caballero Lancelote (llamado también *Lancelote del Lago*), y el propio rey Arturo, intervienen en los encantamientos, trazas y conjuros de *La Dama del Lago,* cuya intervención ofrece muchos puntos de contacto con los de la ninfa Egeria con el rey Numa Pompilio de los romanos, las Walkirias en el poema de los Nibelungos, Beatriz y Laura en las obras del Dante y Petrarca, Teresa en las de Ausias-March, etc., etc. (V. las voces Tabla Redonda, Arturo, Garett and Lynette, Merlín y Lancelote.)

Dama del Lago (La). *Lit.* Poema de Walter Scott, cuyo éxito influyó poderosamente en la reputación de su autor. Es de sus mejores obras poéticas, de gran originalidad y de ricas descripciones. No obstante, hay alguna indecisión en el colorido, y el carácter de los personajes es muy artificial.

Dama Duende (La). *Lit.* Comedia en tres jornadas escrita por don Pedro Calderón de la Barca (V.). Refiere las estratagemas y astucias de que una dama (doña Beatriz), hermana de un caballero muy puntilloso en materias de honor (don Luis), se vale para conquistar el corazón de otro caballero llamado don Manuel. Los enredos, lances y escenas escabrosas que se suceden para combinar y preparar el desenlace que, como en toda obra de índole semejante acaba en matrimonio, son tan artificiosas como fecundas en inventiva. Las situaciones de esta comedia no son todas modelo ni dechado de verosimilitud, pero aparecen tan llenas de donaire y humorismo sano, y, sobre todo, son tan ingeniosas y genuinamente teatrales, que ellas explican el éxito que siempre les ha merecido su presentación en el teatro. Pertenece *La Dama Duende* al género de comedias calderonianas llamadas de *capa y espada,* que en la biografía de Calderón (V.) se estudió y analizó cumplidamente. Por lo que toca á ésta, hay que añadir, después de la exposición de su argumento, que sus diálogos constituyen un derroche de discreteos, gracejo finísimo y acabada pintura de caracteres de la nobleza castellana del siglo xvii. El papel del gracioso Cosme, criado de don Manuel, resulta algo amanerado y convencional, pero en la época y teatro calderonianos, era imposible prescindir del mismo. Muchas de las escenas resultan recargadas en demasía, y ciertos lances, apariciones y desapariciones de personajes, acusan unos procedimientos escénicos que casi hoy se considerarían justamente infantiles. Si Calderón se propuso ofrecer al espectador una acción en extremo regocijada, movida y por demás jocosa, hay que afirmar que lo consiguió por completo, y como no hay indicios para suponer quisiese ir más allá en sus intentos de comediógrafo, la posteridad no ha regateado sus aplausos á *La Dama Duende.*

Hay críticos, que, como Hartzenbusch, han querido ver en esta comedia una obra de tesis psicológica encaminada á fustigar y satirizar á la credulidad excesiva y supersticiosa; pero, estudiada *La Dama Duende* con detención é imparcialidad, se echa de ver claramente que no contiene más elementos que los espontáneos y naturales que su autor quiso darle. El amor es el elemento primordial de la misma, y á propósito del modo como este elemento se manifiesta en esta comedia, es aquí ocasión de recordar las iras y anatemas que *La Dama Duende* mereció de ciertos austeros censores del siglo xviii, á los que el gran Menéndez y Pelayo replica que en

las comedias de capa y espada de Calderón, jamás se presentó el amor más que en sus formas lícitas y honestas, terminando siempre en matrimonio sus peripecias. Aun en las salidas y escapatorias de las damas á casa de sus galanes, no ha de verse otra cosa que la consecuencia lógica de un estado social en que eran difíciles, por no decir imposibles, las relaciones amorosas por otros medios más sencillos y más fáciles. Claro es, añade el gran crítico, que el encerramiento no podía tener otras consecuencias que las que en las comedias de capa y espada observamos. Si la doña Beatriz de *La Dama Duende*, con ser viuda y todo, no hubiese vivido en retraimiento casi monástico, teniendo que recatarse hasta para salir con su doncella á presenciar las fiestas del nacimiento del príncipe, no se le hubiera ocurrido nunca hacer el amor en forma de duende al gentil caballero que tenía en su casa, separado de su habitación por una alacena.

La partida de damas en el café Lamblin, por Boilly. (Museo Condé, Chantilly)

Esta comedia fué escrita en Madrid probablemente entre los años 1655-1658; figuró en la edición de Vera Tasis Villarroel y en todas las sucesivas, como indudablemente escrita por Calderón. Este mismo lo declara así en la *Memoria* de sus comedias enviada de su puño y letra al Excmo. Sr. Duque de Veragua, en 24 de Julio de 1680, colocándola en el tomo I de sus obras. Dicen muchos biógrafos de Calderón que los manuscritos de este autor fueron legados por éste á la Congregación de Presbíteros de San Pedro Apóstol de la coronada villa de Madrid á la que pertenecía el autor de *La Dama Duende;* pero desde el siglo XVIII acá, no se ha dado con vestigio alguno de tan preciosos manuscritos.

Para las ediciones, traducciones é imitaciones de *La Dama Duende*, junto con las demás obras del autor, véase la voz CALDERÓN DE LA BARCA (DON PEDRO). Nada decimos de las refundiciones, pues ellas constituyen siempre un atentado literario que es un servicio á la verdadera cultura el no mentarlas siquiera.

DAMAS (JUEGO DE): *Dep.* Este juego parece ser de origen antiquísimo, pues en las tumbas egipcias que datan del siglo XVII a. de J. C., se han encontrado fichas de jugar á las damas, y en el Museo Egipcio de Londres se conserva parte del tablero que fué usado por Anur Hat Shepsa. Platón dice que fué el inventor del *pessoi* ó juego de damas, Thoth, el Hermes egipcio, y Homero describe á los pretendientes de Penélope entretenidos en este pasatiempo. En algunos de los antiguos monumentos de Egipto, según afirma Wilkinson en *Manners and Customs of the Ancient Egyptians* (usos y costumbres de los antiguos egipcios), aparece representado un juego parecido al de damas, y en su palacio de Tebas aparece la figura de Ramsés dedicado á este juego. El *pessoi* de los griegos se jugaba sobre un tablero dividido en escaques ó casillas con un espacio en medio que recibía el nombre de *línea sagrada*, y con 10 peones, cinco blancos y cinco negros, consistiendo el juego en que uno de los jugadores se apoderase de todos los del contrario. Parecido era el juego romano de la *latrunculi*, ó más bien modificación del griego, pues en éste los peones ya se movían diagonalmente y cuando uno llegaba á la primera fila de los manejados por el otro jugador, se convertía en reina ó peón coronado (como en el juego moderno), pudiendo ser movido en todas direcciones. En el siglo XI se encuentra un juego parecido entre los normandos, mencionándose asimismo el tablero y las damas en una leyenda irlandesa. A su vez la historia bibliográfica de este juego es muy importante, desde que en 1547 publicó Torquemada en Valencia el *Ingenio ó Juego de mano, de punio ó damas*, al que siguió en 1610 la obra de Juan García Canalejas, y en 1684 la de José Carlos Garcés. En 1668 el matemático Pedro Mallet publicó la primera obra en francés dando reglas para el juego de damas, que, no obstante, no se sigue en Francia por haber sido impuesto por la moda el juego *á la polaca* desde 1727, según el parecer de Manoury. Este autor, al que había Laclef conocido en 1736, publicó en 1787 su *Jeu de dames à la polonaise*, en la que colaboraron Diderot y otros enciclopedistas. El juego á la polaca se popularizó también en Holanda, donde en 1785 apareció el tratado de Efrain, v. Emboen, titulado *Verhandeling over her Damspel*. En Alemania aparecieron mucho más tarde las publicaciones de esta clase, y las que vieron la luz en la primera mitad del siglo XIX tratan del juego clásico y del polaco, lo mismo que hizo Petroff con su obra dada á la estampa en San Petersburgo en 1827; Zengons, en 1832, publicó otro tratado en el que menciona las variaciones introducidas en el juego por los italianos. La historia literaria del juego de damas comienza en Inglaterra con la obra de Guillermo Payne, *Introductions to the game of draughts;* en 1800 apareció la *Guide to the game of draughts*, que ha servido

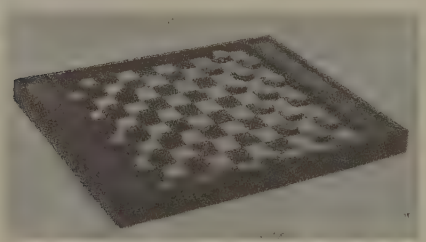

Tablero y fichas del juego de damas

de norma en el juego en aquel país, á la que ha seguido en Escocia la de Drumond, titulada *Scottish draught player*, en 1838. En 1852 publicó Andersen su *Game of draughts simplified*, tenido como autoridad en la materia, y á éste siguieron la *Guide to the game of draughts*, de Robertson, y otra Guía, debida á Leis, en 1892. El juego á la polaca fué extensamente tratado en Francia por Poirson Prugneaux en su *Encyclopédie du jeu de dames*. El juego más generalizado es el llamado *á la española*, que se juega, además de la nuestra, en otras naciones como Alemania é Inglaterra. Se usa en éste un tablero dividido en 64 escaques ó casillas, lo mismo que el del ajedrez, siendo 32 blancas y 32 negras. Se juega entre dos personas y con 24 peones ó piezas, 12 blancas y 12 negras, que pueden marchar sobre las casillas de este color ó sobre las blancas. Las negras se colocan en los escaques del 1 al 12 y las blancas del 21 al 32. En los diagramas impresos suelen ir representadas las piezas negras sobre los cuadrados blancos, pero en la práctica se colocan generalmente sobre las casillas negras. Cuando se juega de este último modo se coloca el tablero de manera que esté una casilla negra en el ángulo de la izquierda del jugador. Los peones se mueven adelantando siempre una casilla en diagonal á la derecha ó á la izquierda, menos cuando se *come* ó *mata* un peón del contrario. Se juega por turno riguroso, empezando por las negras. Cuando se toca una dama se ha de mover ésta precisamente, pues es regla del juego que *dama tocada, dama jugada*, y si no la puede mover el jugador, pierde, lo mismo que si juega fuera de su turno. Cuando el jugador llega con su dama al extremo opuesto del tablero, queda ésta «coronada» y puede pedir otra dama perdida que coloca sobre la primera, haciendo «rey» ó «doble dama». Esta puede adelantar ó retroceder en sus movimientos en la dirección que convenga, saltando de una vez varias casillas con tal de que no estén ocupadas por otros peones. Cuando un peón se encuentra en la casilla adyacente á uno del contrario y con la casilla que sigue desocupada, lo puede matar colocándose en esta casilla después de saltar por encima del peón amenazado al que se quita del tablero. Si dos ó más damas se colocan de tal modo que dejan entre ellas una casilla libre, se las puede matar de una sola vez. Siempre que sea posible, se hace obligatorio el comer ó matar. Si un jugador ejecuta un falso movimiento sin matar, pudiendo hacerlo, ó mata menos de lo que pudiera, el adversario tiene derecho á que se detenga el movimiento ó que vuelva el peón á su sitio, obligándole á «comer», ó bien *soplarle la dama*, es decir, comerse la dama que no mató ó por negligencia mató menos damas de las que estaban en peligro.

El soplar no priva de jugar y, por tanto, el que sopla no pierde turno y sigue jugando cuando le toca. La partida se pierde cuando uno de los jugadores ha perdido todas sus piezas ó tiene bloqueadas las del tablero. Se dice *hacer tablas* ó *quedar tablas*, cuando los jugadores se quedan con un número de peones que no pueden comerse los unos á los otros. Este modo de jugar, comiéndose todos los peones que se pueda del contrario, se llama también «al gana, gana», y se dice «al gana, pierde», cuando se estipula que gane el jugador que primero pierda todas sus damas. Esta clase de juego se usa muy poco entre los buenos jugadores. El juego de damas *á la polaca*, tal como hoy se ejecuta en Polonia, Francia, Bélgica y Holanda, se juega en un tablero de 100 escaques con 20 damas cada jugador. El movimiento es como el de las damas á la española, del que se diferencia en que al matar hay posibilidad de avance y de retroceso. La dama doblada se hace reina y puede

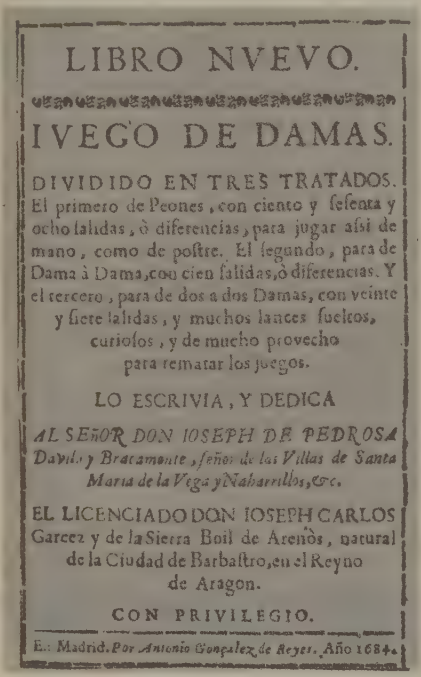
LIBRO NVEVO.

IVEGO DE DAMAS.

DIVIDIDO EN TRES TRATADOS. El primero de Peones, con ciento y seſenta y ocho ſalidas, ò diferencias, para jugar aſsi de mano, como de poſtre. El ſegundo, para de Dama à Dama, con cien ſalidas, ò diferencias. Y el tercero, para de dos a dos Damas, con veinte y ſiete ſalidas, y muchos lances ſueltos, curioſos, y de mucho provecho para rematar los juegos.

LO ESCRIVIA, Y DEDICA

AL SEÑOR DON IOSEPH DE PEDROSA Davila, y Bracamonte, ſeñor de las Villas de Santa Maria de la Vega, y Naharrillos, &c.

EL LICENCIADO DON IOSEPH CARLOS Garcez y de la Sierra Boil de Arenòs, natural de la Ciudad de Barbaſtro, en el Reyno de Aragon.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid. *Por Antonio Gonçalez de Reyes.* Año 1684.

Portada del libro *Juego de damas* por J. C. Garces. (Madrid, 1684)

recorrer todas las casillas diagonalmente, matando en su camino cualquier dama que encuentre y ocupando una casilla que esté libre en la misma línea. En el Indostán los soldados ingleses son muy aficionados á este juego, para el que emplean un tablero con 144 casillas y 30 damas cada jugador. El juego que se estila en Italia presenta la particularidad de que el cuadrado negro del ángulo del tablero debe quedar á la derecha del jugador, y cada uno de éstos juega con 16 peones que se mueven vertical ú horizontalmente en vez de diagonal, y el peón coronado domina en la misma forma.

Bibliogr. (V. el grabado adjunto.) Aurelio Severino, *Dell' antica pettia overoche*, etc. (Nápoles, 1690); Boulenger, *De ludis Graecorum* (1627); Falkener, *Games ancient and oriental;* Lees, *Guide to the game of draughts;* Drummond, *Scottish draught players;* Dunne, *Draught Player's guide and Companion*. La principal publicación periódica es el *Draughts World;* Chrislie, *Tu inquiry into the ancient greek game supposed to have been invented by Palamedes* (Londres, 1801).

Damas (Galería ó Colección de). *Lit.* Obra escrita en París por Brantôme, en el siglo XVI, con carácter más anecdótico que histórico. Está dividida en dos secciones: la una, titulada *Damas ilustres*, comprende varios rasgos étnico-sociales (no biografías completas), de Ana de Francia, esposa de Carlos VIII; Catalina de Médicis, María Estuardo, Isabel de Francia, segunda esposa de Felipe II; Mar-

garita de Valois, primera mujer de Enrique IV de Francia; Juana, hija de Luis XI; Ana, mujer del duque de Borbón; Claudia, hija de Luis XII y primera mujer de Francisco I; Margarita de Angulema, hermana de Francisco I; las reinas de Nápoles Juana I y Juana II, y muchas más. La segunda parte, con el título de *Damas galantes,* contiene las siluetas de las favoritas reales y cortesanas de mayor nombradía de la corte de Francia, sin caer el autor, ni en la adulación vergonzosa, ni en recriminaciones severas, que, por otra parte, en su época le hubieran valido serios disgustos. Esta obra de Brantôme es más notable por el arte con que está escrita, que por el orden, fidelidad histórica ó sentido moral, que no aparecen en parte alguna.

Damas. *Mar.* Cuñas que en número de dos se encajan verticalmente en la regala de aquellos botes ó lanchas que no usan escálamos, sirviendo para el mismo uso. Dejan un hueco entre ambas, permitiendo el encaje del remo que se maneja casi del mismo modo que si se tratase de una chumacera embutida y produce todos sus efectos.

Damas de la Banda (Orden de las) *Hist.* Fué instituída en 1380 por Juan I, rey de Castilla, para honrar la memoria de las mujeres de Plasencia que contribuyeron á defender la ciudad durante el sitio que á ella pusieron los ingleses. Se destinó primero á las damas, pero luego se incorporó á la de los Caballeros de la Banda.

Damas de la Fe. *Hist. rel.* V. Corazón de Jesús (Sociedad de Religiosas del Sagrado).

Damas del Hacha (Orden de las). *Hist.* Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, instituyó esta orden en 1150, para premiar á las mujeres que defendieron la ciudad de Tortosa contra el ataque de los moros, hecho que tuvo lugar el año anterior. La divisa era un hacha de armas de paño grana ó púrpura colocada sobre un escapulario que se llevaba á la parte izquierda del pecho. Las damas pertenecientes á esta orden gozaban de algunos privilegios, entre ellos el de preceder á los caballeros en algunas ceremonias públicas. Llámase también orden del *Escapulario.*

Damas del refugio de San Miguel. *Hist. rel.* V. Refugio.

Damas esclavas de la Virtud (Orden de las). *Hist.* La instituyó en 1662 Leonor de Gonzaga, viuda de Fernando III, emperador de Alemania, con objeto de recompensar á las damas de sentimientos religiosos y que se distinguiesen por su inteligencia. La emperatriz ejercía el cargo de gran maestre de la orden, que constaba de 30 señoras. La insignia era un medallón de oro con un sol rodeado de ramas de laurel, y la divisa *Sola triumphat ubique,* é iba pendiente de una cadena de oro. En 1668 instituyó la misma emperatriz la orden de la Noble Cruz, llamada también de la Cruz Estrellada, y á ella se incorporó la de las Damas esclavas de la Virtud.

Damas Negras. *Hist. rel.* Nombre con que á causa del color del hábito, se designa vulgarmente á las «Religiosas del Niño Jesús». V. Niño Jesús (Religiosas del).

Damas para honrar la Cruz (Orden de las). *Hist.* Fué instituída por Leonor de Gonzaga, viuda de Fernando III, emperador de Alemania, en 1668. En un incendio en el palacio imperial las llamas respetaron únicamente un crucifijo de oro que contenía el *lignum crucis.* La insignia es una cruz potenzada de oro, flanqueada de cuatro águilas imperiales, con la divisa *Salus et gloria,* terminando los brazos de la cruz en una estrella de plata. Se lleva pendiente de una cinta negra.

Dama. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. general de Amur, prov. de Transbaikalia, dist. de Verkne Udinsk, en las márg. de un afl. del Ura. Est. f. c.

Dama. *Geog.* Pobl. de Siria, dist. de Hauran. Está sit. en la meseta de El Ledjah y en el camino de Damasco al monte Hauran; 2.000 h.

Dama Sevillana. *Biog.* Seudónimo de una poetisa sevillana del siglo XVIII, que dejó dos comedias, escrita una á los catorce años de edad, y dos sainetes. Consérvanse los manuscritos de estas obras en la Biblioteca Nacional.

DAMACENO, NA. adj. Damasceno.

DAMACO. *Mit.* Individuo que fué metamorfoseado en lobo en castigo de haberse comido carne humana procedente de un sacrificio á Júpiter Licinio. Recobró su primitiva forma á los diez años y ganó el premio de la lucha en los juegos olímpicos.

DAMACURIS. *Etnogr.* Indios del Brasil, Est. de Amazonas, en la cuenca del río Canaburi.

DAMADO. *Blas.* V. Ajedrezado.

DAMAGETES. *Biog.* Rey de Yaliso, en la isla de Rodas; siglo VII antes de J. C. Casó con la hija de Aristómenes de Mucenier y fué el origen de la familia de los Diagoritas, célebres por sus victorias en los juegos olímpicos.

Damagetes. *Biog.* Poeta griego del siglo III a. de J. C. Se le atribuyen algunos epigramas publicados en la *Antología* y dejó también otras composiciones incluídas en la colección de las de Meleagro.

Bibliogr. J. A. Fabricius, *Bibl. Graeca,* etc., t. II, pág. 714, y t. IV, pág. 470 (Hamburgo, (1705-1728).

DAMÁGORAS. *Biog.* Almirante de Rodas de principios del siglo I a. de J. C. Es conocido en la historia por la derrota que infligió á la escuadra de Mitrídates, compuesta de 25 embarcaciones, mientras que Damágoras no llevaba más que seis.

DAMAIN (Jacobo). *Biog.* Historiador francés, n. y m. en Orleáns (1528-1596). Desempeñó algunos cargos de importancia y escribió una *Relation de ce qui se passa à Orléans au massacre de la Saint Barthélemy.*

DAMAJAGUA. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Zánico.

DAMAJAGUAL. *Geog.* Ald. de la Rep. Dominicana, dist. Pacificador, mun. de San Francisco de Macoris.

DAMAJAYABO. *Geog.* V. Demajayabo.

DAMAJUANA. (Etim. — Del ár. *damchán,* botellón.) f. Castaña, vasija.

Damajuana

DAMALA. *Geog.* Pueblo de Grecia, en la provincia ó nomarquía de Argólida, dist. ó eparquía de Troizenia; 460 h. Son célebres sus plantaciones de naranjos y limoneros. Ocupa el antiguo emplazamiento de Troizenia,

de la cual subsisten aún ruinas. Por ellas y por la proximidad de las de Hermión de Epidauro, es DAMALA muy visitado por los turistas. En 1827 tuvo lugar en este pueblo la asamblea que confirió la presidencia á Capo d'Istria.

DAMALAS (NICOLÁS). *Biog.* Teólogo griego, n. en la isla de Chíos en 1842 y m. en Atenas en 1892. Hizo sus estudios en Atenas, Erlangen, Munich, Halle, Leipzig y Berlín; obtuvo el grado de doctor en Erlangen, y en 1866 fué nombrado profesor auxiliar en Atenas, siéndole concedida en 1871 la cátedra en propiedad. Al surgir entre los católicos viejos, de confesión romana, el plan de unión con la iglesia griega, fué DAMALAS uno de los tres teólogos que en nombre del Santo Sínodo de Atenas llevaron las negociaciones en Bonn. Entre sus obras merecen citarse: *Ueber die Prinzipien, Katechese, Beziehungen der griechischen und anglikanischen Kirche, Einleitung in das Neue Testament* (Atenas, 1870), *Erklärung der Evangelien* (Atenas, 1892-94).

DAMALEVICH (ESTEBAN). *Biog.* Teólogo polaco, n. en Warta y m. en Kalisz en 1664. Desempeñó diversas funciones eclesiásticas y escribió: *Vitae Vladislaniensium episcoporum* (Cracovia, 1642), *Series archiepiscoporum genuensium* (Varsovia, 1649), *Constitutiones Canonicorum* (Roma, 1655), *Vita Si. Rogumili* (Roma, 1661).

DAMÁLICO (ACIDO). adj. *Quím.* $C_{12}H_{22}O_4$. Nombre dado por Städeler á una substancia que obtuvo partiendo de la orina de vaca y que, según Schotten, no era más que una mezcla de ácidos grasos y ácido benzoico.

DAMALIS (GILBERTO). *Biog.* Poeta francés del siglo XVI. Escribió: *Sermon du grand souper* (Lyón, 1554) y *Le procès des trois frères*, en el que combate el juego, el vino y el amor (Lyón, 1554). Se le atribuye, infundadamente, la sátira *Jeu des trois abbés amoureux*, que eminentes críticos han afirmado pertenecer á Jean Desnoyers.

DAMALOC. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Zamboanga. Se dirige hacia el O. y des. en el mar, después de un curso de 28 km. Entre sus arenas se encuentran partículas de oro.

DAMALÚRICO (ACIDO). adj. *Quím.* $C_7H_{12}O_3$. Nombre dado por Städeler á un compuesto que obtuvo partiendo de la orina de vaca. Según Schotten, probablemente no es más que una mezcla de diversos ácidos grasos y ácido benzoico.

DAMAME-DEMARTRAIS (MIGUEL FRANCISCO). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en París (1763-1827). Fué discípulo de J. L. David, y por primera vez tomó parte en la *Exposición de los jóvenes* de la Plaza Delfina en 1780. En 1796 trasladóse á Rusia, en donde residió hasta 1805. En 1806 Debucourt grabó los dibujos que formaban la serie titulada: *Collection complète des différents genres de voitures russes.* Grabó las series: *Collection complète des maisons de plaisance impériales de Russie* (36 planchas), *Vues des principales villes de Russie, Paris et ses alentours*, y en 1818, *Collection de Costumes du royaume de Naples.*

DAMAN. *Geog. ant.* Comarca de la India, comprendida entre el Pendjab al O., los montes Soleimán y el río Indo. Medía unos 48,000 km.², teniendo 480 de largo de N. á S. Su cap. era Dera-Ismael-Khan. El terreno es en general estéril; pero en las zonas regables produce cereales y plantas oleaginosas. El clima es muy cálido en verano y bastante frío en invierno. Fué conquistada en 1819 á los afghanes por el rey de Lahore y en 1849 por los ingleses. Hoy casi toda ella forma parte de la prov. de Deradjat.

DAMAN. *Geog.* V. DAMAO.

DAMÁN. m. Nombre dado al *Hyrax capensis* Herm., mamífero del orden de los lamnúngidos.

DAMANA. m. *Mús.* Instrumento de percusión indio, consistente en un recipiente piriforme de barro con una membrana tendida sobre la boca. Se usa en las ceremonias nupciales.

DAMANGANGA. *Geog.* Río de la India portuguesa é inglesa, dist. respectivos de Damao y Dharampur, que des. en la parte SE. de la bahía de Cambay, golfo Arábigo.

DAMANHUR. *Geog.* Ciudad de Egipto, en el Delta, cap. de la prov. de Beherah, 30,000 h.; manufacturas de algodón. Feria anual que se celebra tres veces al año con carácter religioso. Est. f. c. de Alejandría al Cairo. Ocupa el lugar de una antigua pobl. dedicada al dios Thot y llamada por esta razón *Pa-Tehuti.* Los geógrafos grecorromanos la denominaron Hermópolis la Menor, para distinguirla de la Hermópolis de Said. Durante el imperio bizantino fué sede episcopal, subsistente todavía con carácter copto. En 1798 Napoleón estuvo á punto de ser hecho prisionero en DAMANHUR y pronunció la famosa frase: «No está escrito allá arriba que llegue yo á ser prisionero de los mamelucos; prisionero de los ingleses, enhorabuena.»

DAMANIA. *Geog.* Ciudad antigua de España, en la región edetana; sus habitantes eran estipendiarios y dependían del convento jurídico de Zaragoza. Según unos, es la actual Mediana, y según otros, corresponde á Domeño.

Monedas de Damanio

DAMANIANOVITCH (RAIA). *Biog.* Político servio (1811-1855). Había sido ministro muchas veces y en 1857 tomó parte en una conspiración contra el príncipe Alejandro Karageorgevitch, siendo encerrado en una cárcel, en la que murió.

DAMANIKOH. *Geog.* Cordillera de Asia, cuyo nombre significa *montaña fronteriza* y que en realidad forma el límite entre Persia y el Turkestán. Es una ramificación del Himalaya y se extiende en dirección NE. desde el río Heri-Rud, en la frontera de Persia, hasta el mar Caspio, en el cual des., cerca del cabo Krasnovodsk (península de Apcheron). Tiene 750 km. de long. y lleva además los nombres de Gulistan, Kopet, Kiurian, Balkan y Kuria.

nin-Kary. Hacia el S. se eleva á 1,000 y 1,500 m. s. n. m.; después es más baja y, por fin, vuelve á subir en su parte septentrional.

DAMAÑUECOS. *Geog.* Cerro de Cuba, prov. de Oriente, mun. de Puerto Padre.

DAMAO ó DAMÁN. *Geog.* Territ. portugués de la India, dependiente de la colonia de Goa. Está sit. á oril. del mar de Omán, á la entrada del golfo de Cambaya y al N. de Bombay; 385 km.² y 65.000 h. Se divide en las tres partes, denominadas Naer. Dadra y Nagar-Avely. Lo atraviesa el río Damanganga, y se encuentran en él algunos montes poco elevados, entre los cuales descuella el Gumbirgurh (700 m.). El clima es insalubre. Habitan el país diversas razas indias, entre ellas los rajaputras. Produce arroz, centeno, tabaco y maderas de construcción. Cap. Damán. ‖ Ciudad del mismo territ. del que es cap. Levántase junto á la des. del Damanganga, que le sirve de puerto. Fué conquistada por los portugueses en 1531 y definitivamente en 1558. Está enclavada en el dist. de Damao, que tiene 54 km.²

DAMAR. *Geog.* Ciudad de Arabia, en el Yemen, provincia de Sana. Situada á orillas de un río poco caudaloso, en el camino de Moka; 5.000 habitantes. Fortaleza. Universidad de la secta de los zeitas. En su territorio se produce una resina muy apreciada. V. Dammar.

DAMARA. f. *Bot.* V. Dammara.

Damara. *Filol.* Idioma hablado por los damaras del Africa Sudoccidental.

DAMARALAND. *Geog.* Región de la colonia alemana del Africa Sudoccidental. V. Africa Sudoccidental alemana.

Damaras

DAMARAS. *Etnogr.* Pueblo de la colonia alemana del Africa Sudoccidental. V. Africa Sudoccidental alemana y Hereros.

DAMARÁS. m. Especie de tafetán de las Indias.

DAMARETA. *Numis.* V. Demareción.

DAMARIS. *Biog. bibl.* Mujer que fué convertida en Atenas por san Pablo, juntamente con Dionisio Areopagita y algunos otros (Act. de los Ap. XVII, 34). La Iglesia griega la venera como santa, y celebra su fiesta el 4 de Octubre.

DAMARU. m. *Mús.* Tamboril indio que, según la tradición, era el instrumento predilecto del dios Siva. Hoy lo usan los domadores de serpientes y de monas.

DAMAS. *Geog.* Quebrada de Colombia, dep. de Antioquía, prov. de Aures. Baja de la cordillera de Quindió y afluye á la der. del río de San Pedro.

Damas. *Geog.* Río de Costa Rica que n. en el cerro de la Ardilla (al S. de las montañas de Dota) y des. en el Pacífico. ‖ Otro que n. en el cerro de Tirrá, prov. de San José, corre hacia el N. con grandes sinuosidades, recibe las quebradas Honda y Guerrero y des. en el Tiribí, cerca de San Francisco de Dos Ríos.

Damas. *Geog.* Río del Ecuador, afl. de la der. del Grande ó Balzar.

Damas. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Pinar del Río, mun. de Cabañas; 243 h. ‖ Cayo á 2 km. de la costa S., prov. de Oriente, término de El Cobre. ‖ Sierras de los grupos de Sabanaque y Cubanacán, cerca de Neiva.

Damas. *Geog.* Sierra de Méjico, Est. de Chihuahua, dist. de Itúrbide.

Damas. *Geog.* Isla de Venezuela, al extremo S. del lago de Maracaibo.

Damas (Las). *Geog.* Paso de la cordillera de los Andes á los 34° 59′ lat. S.; 2,587 m. de a. Por ser fácilmente practicable, ha recibido este nombre. Pertenece á la prov. de Mendoza (Rep. Argentina). ‖ Valle del Neuquén, oril. izq. del Limay, cerca del lago Nahuel-Huapí.

Damas (Las). *Geog.* Cerro de los Andes de Chile, entre las prov. de Colchagua y Curicó; 3,099 m. de a. Siempre cubierto de nieve. Da origen al Andaribel, afl. de Tinguiririca, y por cuyo lado hay un boquete ó paso de la cordillera. ‖ Varios ríos afl. del Ñuble (izq.), Imperial (der.) y Rahue, respectivamente. ‖ Subdelegación del dep. de Osorno.

Damas (Las). *Geog.* Río de la Rep. Dominicana que n. en la sierra de Baboruco, corre al N. y des. en el lago de Turiquillo. ‖ Lug. de la prov. de Santo Domingo, cant. de Sabana Grande.

Damas (Paseo de las). *Geog.* Cas. de la prov de Zaragoza, en el t. m. de Zaragoza.

Damas (Playa de). *Geog.* Ensenada de la costa de Colombia, al lado de Sabanilla, entre Morro Hermoso y el de Damas.

Damas (Puerto de las). *Geog.* Ensenada de Bocagrande, en la costa de Panamá, océano Pacífico.

Damas. *Geneal.* Antigua y noble familia francesa que, según algunos historiadores, ya era conocida á mediados del siglo XI; la rama directa se extinguió en 1423 en la persona de Guido Damas, que murió sin hijos, pasando el nombre á su hermana Alicia, que casó con Eustaquio de Lévis.

Damas. *Biog.* Actor francés, m. en 1834. Niño aún comenzó á trabajar, y en 1793 formaba parte de la compañía de Talma, pasando en 1797 al teatro de la Comedia, al que perteneció durante veinticinco años. Desempeñó en su juventud los galanes y luego los barbas, pero siempre se distinguió por la brillantez de su talento y por su celo en complacer al público. Estrenó numerosas obras y se adaptó por igual á la tragedia que al drama y la comedia.

Damas (Ana Jacinto Magencio, barón de). *Biog.* General francés, n. y m. en París (1785-1862). Durante la Revolución pasó con su familia á Alemania y desde allí á Rusia; en calidad de oficial del ejército ruso tomó parte, desde 1805, en todas las campañas contra los franceses, pero al efectuarse la Restauración entró en el ejército francés con el grado de mariscal de campo y en 1815 ascendió á teniente general. En 1823 tuvo el mando de una de las divisiones

que lucharon en España, en 1824 aceptó la cartera de Guerra y durante los años de 1824 á 1828 se encargó del ministerio de Negocios extranjeros. Más tarde fué nombrado Damas gobernador del duque de Burdeos, al que siguió al destierro en 1830. Vuelto á Francia vivió en el campo, entregado al cultivo de las ciencias.

Damas (Francisco Esteban). *Biog.* General francés, n. y m. en París (1764-1828). A partir de 1792 tomó parte en todas las acciones del ejército francés del Rhin y ascendió á ayudante general, luego á jefe del estado mayor de Kleber y general de brigada, siendo herido en el paso del Rhin (1795). En 1798 tomó parte en las campañas de Egipto y Siria, pero se atrajo la antipatía de Napoleón y se vió envuelto en un proceso, acusado por Menou de haber contribuído á la derrota de Abukir. Fué detenido, pero por intercesión de Murat recobró la libertad, y éste le nombró, en 1806, comandante militar de su ducado de Berg y consejero de Estado. Luis XVIII le confió la reorganización y el mando de la Guardia de París, y en 1816 fué nombrado inspector general de la gendarmería.

Damas, llamado Juan de Soissons (Juan). *Biog.* Arquitecto francés del siglo XVI. Fué discípulo y yerno de Martín Chambiges con quien trabajó en Troyes en 1509 en las obras de la fachada y de las torres de la catedral y en las de la iglesia de San Juan de la misma ciudad, en compañía de Juan Bailly (I). En 1516 fué nombrado maestro ó director de las obras de la catedral, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en 21 de Diciembre de 1531. Su hermano, Pedro Damas y Juan Bailly (II), le sucedieron en la dirección de las obras.

Damas (Tomás). *Biog.* Guitarrista español, autor de las siguientes obras: *Nuevo método de guitarra por cifra compaseada* (Madrid, 1868), *Nuevo método de bandurria por cifra* (Madrid, 1868), y *Método completo y progresivo de guitarra* (Madrid, 1869).

Damas Crux (Esteban Carlos, duque de). *Biog.* General francés, n. en el castillo de Crux y m. en París (1754-1846). Siendo capitán luchó en la India contra los ingleses, lo que le valió obtener el mando de un regimiento de infantería. Durante la Revolución tomó parte en la campaña de 1792 sirviendo en el ejército real, y en 1794 formó una legión en Inglaterra y Holanda, la que fué aniquilada en la acción de Quiberon. Siendo mariscal de campo acompañó al duque de Angulema en sus viajes, y después de la Restauración fué agraciado con el título de duque y la dignidad de par de Francia, pero no quiso reconocer al gobierno de la revolución de Julio y tuvo que retirarse á la vida privada.

Monograma del duque Esteban de Damas Crux. (1753-1846.)

Bibliogr. Moniteur univ., pág. 1,600 (1846).

Damas Crux (Luis Esteban Francisco, conde de) *Biog.* General francés, n. en el castillo de Crux y m. en París (1730-1814). Niño aún, formó parte de la guardia del Delfín (Luis XVI) y en 1791 era ya mariscal de campo. El mismo año tuvo que emigrar y en 1793 tomó parte en la defensa de Maestricht contra el ejército republicano. Después sirvió á las órdenes de Condé, y en 1794 fué agregado al servicio del duque de Berry, siendo nombrado después de la Restauración teniente general y par de Francia.

Damas de Antigny (José Francisco Luis César, conde, luego duque de). *Biog.* General francés, n. y m. en París (1758-1829). A los trece años entró en el ejército y en 1778 era capitán del regimiento de infantería del rey. En 1780 fué nombrado ayudante de Rochambeau y con él tomó parte en las campañas de América. Condenado á muerte por la supuesta tentativa de favorecer la huída de Luis XVI á Varennes, fué indultado luego y siguió al conde de Artois á Italia, pero más tarde volvió á caer en manos de los republicanos. Recobró la libertad al instituirse el Consulado, sirvió durante los años de 1797 á 1801 en el ejército de Condé, y después de la Restauración fué nombrado par de Francia y teniente general. En 1815 siguió á Luis XVIII á Bélgica y fué nombrado comandante de la 18.ª división militar; en 1825 fué agraciado con el título de duque. En sus *Mémoires relatifs à la Révolution* (t. XX; Paris, 1823) se encuentra una relación sobre los sucesos de Varennes.

Bibliogr. M. de Chastellux, *Eloge du général Ch. de Damas*, etc. (1829).

Damas de Antigny (José Isabel Roger, conde de). *Biog.* General francés, hermano de José Francisco, n. en París en 1765 y m. en Cirey en 1823. En 1779 era subteniente de infantería y más tarde entró en el ejército ruso, tomó parte en 1787 en la campaña contra los turcos, y en recompensa de su atrevido ataque al buque almirante turco y de la toma de Otchakow, ascendió á coronel y se le concedió la orden de San Jorge. Después fué ayudante de campo del conde de Artois, al que acompañó á San Petersburgo y á Londres. En 1795 obtuvo el mando de una legión del ejército de Condé, y en 1798 pasó al servicio de Nápoles, donde se le dió el mando de una división, que fué la única que salvó el honor militar en esta desastrosa campaña contra Francia. En 1814 regresó á Francia y fué nombrado teniente general y gobernador de Lyón. Durante los Cien Días no pudo impedir que sus tropas siguiesen á Napoleón, y él acompañó á Luis XVIII á Gante, siendo nombrado en 1816 comandante de la 19.ª división militar.

Damas Hinard (Juan José Estanislao Alberto de). *Biog.* Literato francés, n. en Madrid en 1805. Pasó á Francia cuando aun era niño y estudió la carrera de derecho, siendo nombrado en 1847 suplente de Quinet en el Colegio de Francia, pero tuvo que dimitir ante la oposición de su auditorio y obtuvo en 1848 la plaza de bibliotecario del Louvre. Tradujo al francés el *Poema del Cid*, *El Romancero Español*, el *Quijote* (1847) y varias obras de Lope y Calderón, colaboró con Nisard en la edición de los clásicos latinos, publicó las *Mémoires de Mme du Barry* y, además de numerosos artículos, muchos de ellos sobre el teatro español, escribió: *Chants sur lord Byron* (1824), *Adresse au roi; Napoléon, ses opinions et ses jugements sur les hommes et les choses* (1838), y *La Fontaine et Buffon* (1861), estudio literario que suscitó vivas polémicas, á las que su autor contestó con un folleto titulado *Buffon écrivain* (1864).

Bibliogr. Louandre y Bourquelot, *La Littérature Française contemporaine* (París, 1842 y sigs.).

DAMASANA. f. *Amér.* Damajuana.

DAMASANIO. (Etim. — Del lat. *damasonium*.) m. Alisma.

DAMAS-AU-BOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Epinal, cant. de Chatel-sur-Moselle, á 5 km. de la est. f. c. de Rehaincourt; 670 h.

DAMASCA. f. amer. *Arg. Damasco* (fruto) *grande.*

DAMASCADO, DA. adj. ADAMASCADO.

DAMASCENA. *Geog. ant.* División de la Celesiria, cuyo nombre provenía del de su cap., Damasco.

DAMASCENINA. f. *Quím.*

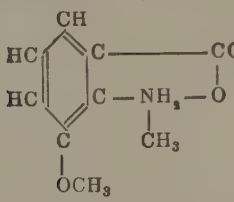

Alcaloide contenido en las semillas de arañuela ó agenuz de jardín *(Nigella Damascena)* y en la esencia obtenida de ellas. La damascenina se presenta en cristales prismáticos, incoloros, de olor narcótico particular y que funden á 26°. Es insoluble en el agua y muy soluble en el alcohol, el éter, el éter de petróleo y el cloroformo, teniendo las disoluciones color azul. Sus sales son cristalizables.

DAMASCENINA-S. f. *Quím.*

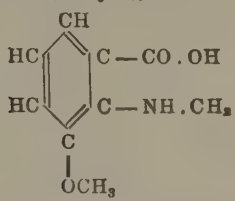

Compuesto de carácter básico, isómero de la damascenina. Se encuentra en forma de éter metílico en las semillas de la *Nigella aristata.* Se obtiene hirviendo la damascenina con lejía alcohólica de potasa. Se presenta en prismas compactos, incoloros, eflorescentes al aire. Seca al aire, contiene tres moléculas de agua de cristalización y funde á 78°; anhidra funde de 143 á 144°. Es muy soluble en el agua y en el alcohol, menos soluble en el cloroformo y poco soluble en el éter. Sus soluciones presentan fluorescencia azul.

DAMASCENO, NA. adj. y s. Natural de Damasco. ‖ Perteneciente á esta ciudad de Asia ó á sus habitantes. ‖ V. CIRUELA DAMASCENA. ‖ V. CIRUELO DAMASCENO.

DAMASCENO. *Mit.* Sobrenombre de Júpiter, adorado en Damasco.

DAMASCENO. *Geog.* Isla del Brasil, en la bahía de Río Janeiro. También se llama isla de los Melones.

DAMASCENO (SAN JUAN). *Hagiog.* V. JUAN DAMASCENO (SAN).

DAMASCENO (EL PADRE). *Biog.* Orador sagrado y religioso franciscano francés de fines del siglo XVII y principios del XVIII. Dejó dos colecciones de sermones en ocho y tres volúmenes respectivamente (París, 1699 y 1708).

Bibliogr. Journal des Savants, pág. 675 (1698).

DAMASCENO (JUAN). *Biog.* Religioso agustino, misionero y grabador italiano del siglo XVIII, n. en Roma. Residió en la China algunos años y grabó varias planchas de una historia de la China, encargada por el emperador Chien-Lung (ó Kien Long).

DAMASCENO (JUAN). *Biog.* Médico árabe, que algunos creen es *Serapión el Antiguo.* Gerardo de Cremona tradujo al latín dos obras atribuídas á DAMASCENO con los títulos de *Medicinae therapeuticae Lib. VII* y *Aphorismorum liber.*

DAMASCENO ó DAMASCHINO (MIGUEL). *Biog.* Pintor griego, n. en la isla de Creta ó Candía, establecido en Venecia durante la segunda mitad del siglo XVI. Ejecutó varias obras para la iglesia de San Jorge de los griegos, gozando de gran nombradía entre sus compatriotas.

DAMASCENO (NICOLÁS). *Biog.* V. NICOLÁS DE DAMASCO.

DAMASCENO (ROSA). *Biog.* Actriz portuguesa, n. en Oporto en 1849. Muy joven aún comenzó á trabajar en provincias, no tardando en pasar al teatro Doña María de Lisboa, donde se hizo aplaudir del público en las mejores obras portuguesas y extranjeras del repertorio moderno.

DAMASCIO. *Biog.* Filósofo ecléctico, no estoico como algunos quieren, n. en Damasco de Siria, entre 480 y 490 de la era cristiana. Carece de fundamento la opinión de los que ponen duda en la propiedad del nombre con que se le conoce en la historia, y le asignan el de *Decio de Damasco* ó supónenlo genérico derivado sólo del de su ciudad natal. No bien adolescente, trasladóse á Alejandría, en donde oyó por tres años las lecciones y frecuentó el trato de Teón *el Retórico*, con tanto provecho suyo en la literatura y arte de bien decir, que, á instancias de sus admiradores, fué profesor de ella por espacio de diez años. Cifraba, empero, la filosofía muy de antes el ideal de las aspiraciones de DAMASCIO, por lo cual, no satisfecho con las lecciones que recibiera de Ammonio, dirigióse á Atenas ganoso de conocer nuevas escuelas y nuevos maestros: en los jardines de la Academia era donde más pujante florecía el neoplatonismo. DAMASCIO encontró allí á Marino, del cual aprendió la filosofía, y según algunos, la ciencia de la cantidad. (Cf. Photius *Biblíot.* cod. 181, citado por Ruelle vid. *Bibliogr.*) Juntamente con las lecciones de Marino ó poco después, tuvo por maestro y asiduo confidente á Isidoro de Gaza, que estaba todavía por aquella época en Atenas; impúsose por su medio en la dialéctica, y el tratado de los *Primeros principios* es argumento fehaciente de cuánto aprovechó con tal maestro, como de la estrecha amistad que los unió, el elogio que se lee en la vida de Isidoro que nos queda entre las obras de DAMASCIO. (Edic. Didot, París, 1878. exempta á Photio). Créese además que siguió DAMASCIO las lecciones de Hegias, sucesor inmediato de Marino, y las de Heliodoro, hermano de Ammonio, consagrándose por completo á mantener y aun aumentar el depósito de las doctrinas filosóficas, que después de Plotino [(?) 205-270 d. d. J. C.] pasaban de uno á otro á través de la *cadena de oro de los sucesores* que termina en DAMASCIO. Tanto, que muerto Zenodoto, sucesor de Isidoro ó renunciando á la cátedra ecléctica, todas las circunstancias señalaron á DAMASCIO como el *succesor*, el *diodoco*, sobrenombre que le quedó como á Proclo y á los demás portaestandartes del neoplatonismo. Mas, según todos los documentos de aquella época, gozó poco tiempo de la nueva honra nuestro filósofo: en 529 un decreto de Justiniano cerró las escuelas filosóficas de Atenas y obligó á maestros y discípulos á abandonarlas y salir de Atenas. Aparte miras políticas de los poderes civiles en inacabable rivalidad por aquel tiempo, no aparece su filosofía inmune de responsabilidades en su propia desgracia. Los que se profesaban mantenedores de las enseñanzas de la academia y el peripato,

habían introducido en ellas *el misticismo*, elemento tan opuesto á toda filosofía como malsano para los espíritus. Cf. B. Saint Hilaire, *Rapports sur le concours relativ. à l'école d'Alexandrie* (París, 1845). En la *Grande Encyclopédie*, artículo *Eclectisme*, se lee, que venía á ser «un amasijo de dialéctica, moral, entusiasmo y teurgia». Hay quien presenta, á pesar de la proscripción, á Damascio manteniendo una escuela clandestina: sin embargo, las biografías de la época, casi unánimemente dicen, que con sus compañeros Simplicio de Cilicia, Isidoro de Gaza, Eulalio de Frigia, Priscio de Siria, Nermies y Diógenes de Fenicia (Kopp. citando á Agatias, l. c. en la *Bibliogr.*) buscó inmediatamente después del edicto imperial refugio en Persia en la corte de Cosroes. Más tarde, hacia 533, abandonó Damascio la Persia, fijando su residencia en Egipto y aun cree alguno como M. Matter, que profesó en las escuelas de Alejandría, *Ecole d'Alexandrie* (París, 1840): cuando no, parece que aquí escribió sus varias obras y acabó su vida: con Damascio se extingue la escuela neoplatónica. Cuanto al carácter del filósofo y á su vida privada, la falta de documentos impide la crítica; con todo, por los que de él quedan, no puede verse á través de su estilo el espíritu acre y denigrante que le atribuye Focio. Aparte el entusiasmo místico y las sutilezas que de Plotino heredó la escuela de Alejandría y de ella copió Damascio, su crítica es más bien comedida y su afirmación razonada, ni aparece el enfático recurso á sí propio de que habla el heresiarca griego, ó cierto aire de hierofante ó taumaturgo que le achaca. En punto á las doctrinas, ni es académico, ni peripatético, ni estoico en sentido exclusivo, es abiertamente ecléctico. Focio, en su *Biblioteca*, le echa en cara sus impiedades y ataques al cristianismo; la crítica le justifica de tales imputaciones (V. *Dict. des sc. philos.*, l. c. en la *Bibliogr.*); C. E. Ruelle, que ha recorrido atentamente cuanto de Damascio nos queda, depone en su favor y contra la inmoderación de las censuras de Focio. En la bibliografía pueden verse las fuentes donde acudir para estudiar las doctrinas filosóficas de Damascio y los que las han comentado. Siguiendo á Ruelle, pueden clasificarse así las obras del filósofo Damascio: A) Escritos auténticos: a) Conservados íntegramente, *Dudas y soluciones sobre los primeros principios, examen del Parménides*; b) Sólo en fragmentos, *Comentario sucinto sobre el Tratado del Cielo, de Aristóteles;* c) Perdidos; 1. *Comentario sobre el Trineo de Platón*; 2. *Comentario sobre el Fedón*; 3. *Comentario sobre el primer Alcibiades*; 4. *Sobre el tiempo, Sobre el lugar, Sobre el hombre*; 5. *Discursos sobre los casos singulares*; B) Escritos apócrifos ó de autenticidad dudosa; 1. *Breve comentario sobre los cuatro primeros libros y el octavo de la física de Aristoteles*; 2. *Problemas*; 3. *Complemento del comentario de Proclo sobre el Parménides de Platón, Comentario sobre los Aforismos de Hipócrates*; 4. *Epigramas.*

Bibliogr. Merece sin duda el primer lugar el ya citado trabajo de Carlos E. Ruelle, *Le philosophe Damascius, étude sur la vie et ses ouvrages, suivie de neuf Morceaux inédits, extraits du «Traité des premiers principes» et traduits en latin* (París, 1861); este mismo erudito estudio puede encontrarse en la *Revue Archéologique* (París); hállanse reseñados todos los manuscritos con indicación previa de las bibliotecas que los poseen. Iriarte, *Catálogo de la biblioteca de Madrid, 1769;* Cristóbal Wolf, *Anecdota sacra et profana ex codd. manu exaratis nunc primum in lucem edita et notis illustrata versione latina donata* (Hamburgo, 1722-1724); Jose Kopp, *Damascii philosophi platonici quaestiones de primis principiis*, (Francfort. 1826); M. Ad. Franck, *Dictionnaire des sciences philosophiques*, artículo *Damascius de Damas;* M. Vacherot, *Histoire critique de l'école d'Alexandrie* (París, 1846-50); M. J. Simón, *Histoire d'Alexandrie* (París, 1845).

DAMASCO. 1.ª acep. F. Damas. — It. y P. Damasco. — In. Damask. — A. Damast. — C. Domás. — E. Damaske. (Etim. — De *Damasco,* ciudad, como punto de procedencia.) m. Tela de lana ó de seda, por lo común decorada con ricos y grandes dibujos en todo el ancho del tejido. ‖ Albaricoque y albaricoquero, en Andalucía, y en otras partes, una variedad de esta fruta y del árbol.

Damasco. *Art. y Of.* V. Adamascado (Tejido).

Damasco (Califato de). *Hist.* V. Oriente (Califato de).

Damasco. *Mit.* Hijo de Mercurio y de Halimedes, héroe epónimo de la ciudad de Damasco, en Siria. ‖ Individuo que tuvo el atrevimiento de arrancar los viñedos plantados por Baco, por lo que el dios lo desolló vivo.

Damasco ó Siria propia. *Geog.* Prov. de la Turquía Asiática, sit. en el límite O. del desierto de Siria; 1,200,000 habitantes. Se divide en tres distritos, que son de N. á S. los de Hama. Damasco y Haurán. La riegan los ríos Nahr-el Assy (antiguo Orontes), Nahr Hasbany (Jordán) y Nahr-Barada. Cap. Damasco.

Damasco. *Geog.* (*Dimischk esch Scham,* en turco y árabe.) Ciudad de la Turquía asiática, cap. del vilayeto de Siria y del sandjak de Scham-i-Scherif. Se halla sit. en el oasis ó fértil valle denominado Ruta ó El Gutah, en los confines del desierto de Siria, entre el Antilíbano y el llamado Lago de las Praderas por los naturales, en el cual des. los canales del río Barada. Ofrece con sus jardines y minaretes una soberbia visión desde lejos. En invierno, la impresión que hace al europeo es mucho menos hala-

Damasco. — Sala de recepción de una casa principal

güeña; pero en Mayo, cuando brotan los nogales y cuelga la viña á modo de liana de los árboles, brillando la hierba del campo á modo de verde alfombra y

Damasco

Cubierta de la calle principal

El río Abana

Mezquita Omayadé

Vista parcial de la ciudad

Cementerio del Meidán

Damasco, desde Es-Salehiyéh

Barrio Kurda
Molino
Ruinas
Yebel Kasyun
ES-SALEHIYE
Nahr Tora
Barrio Musulman
Molino
Molino
Molino
Ruinas
Nahr Tora
Consulado de Rusia
Ruinas
Ruinas
Molino
Molino
Molino
Molino
Molino
Bab Aui el-Kurch
Manantial
Tumba
Molino
Nahr Tora
Hospital militar
Bab es-Saleliye
Hospital de la Mision inglesa
Ruinas
Bab Dandah
es-Sufaniye
Nahr Barada
Bab el-Bahsa
I
Bab Mazz el-Kasab
II
Bab el-Amara
Nahr Barada
e l - M e r y
Molino
Molino
et Tekkiye
23
18
22
Bab Tuma
III Bab es-Salam
Kemariye
Molino
Molino
Cuartel
Avisos
Cementerio
Policia
Cuartel
Ciudadela
1
25
24
VI
VII
Mezquita de los Omeyas
2
6
V
Tumba del Cheikh Arslan
16
21
Acueducto romano
XV
3
XIII
XI
13
8
VIII
Casa de Nauman
Estacion de Beranke
19
15
Bab
20
X
Cuartel
5
9
ech-Cherki
17
14
XIV
Bab es-Seriye
12
Bab XII
IX
Bab Kisan
Bab es-Saghur
el-Neyyarin
Molino
XVI
10
11
Tumba de S. Jorge
Cementerio
Cementerio del Bab es-Saghur
Kafr Susa
Tumba de Sidi Bilal el-Habechi
Bab el-Musalla
el-Meidan et-Tahtani
Nahr-el-Manzine
Bab el-Yuuaniye
Bab el-Hatab
Bab Feshiye
EL-MEIDAN
Bannabet Allah
el-Meidan el-Fokani
Est. del Kadem
Est. del Merdan
Barrios de Damasco
I Suk es-Saruyiye
II Mazz el-Kasab
III Amara el-Barraniye
IV Amara el-Tuuaniye
V Bab es-Salam
VI el-Keimariye
VII Bab Tuma
VIII Barrio cristiano
IX Barrio judio
X Kharab
XI Bab el-Berid
XII ech-Chaghur
XIII Bab el-Yabiye
XIV el-Kanauat
XV Bab es-Saruyiye
XVI Yemeili
DAMASCO
(ech-Cham ó Dimichk)
Escala
0 400 800 1200 Metros
1 Banco Imp. Otomano
Consulados
2 Consulado francés
3 » aleman
5 » austriaco
Conventos
6 Conv. de los Franciscanos
7 » » » Jesuitas
8 » » » Lazaristas
9 » armenio
10 Yami ech-Cheibaniye
11 » el-Idein
12 » es-Sauabniye
13 Esc. de la Mision inglesa
Iglesias
14 Igl. griega católica
15 » » ortodoxa
16 » maronita
17 » siria
18 Casas Consistoriales
19 Khan Asad Pacha
20 » Suleiman Pacha
21 Casa de Ananias
22 Correos y Telégrafos
23 Palacio del Gob. militar
24 Tumba de Saladino
25 » de Melik
es-Zahir Bibars

1 y 3. Colección Pascó (Italia, Siglo XVI.) Museo Municipal de Barcelona. — 2. Antigua colección del mismo Museo. (Lyón. Siglo XVII)

luciendo sus colores el amarillo melocotón y la purpurina flor del granado, el espectáculo es realmente encantador. Mahoma había colocado en DAMASCO uno

Damasco. — Patio-jardín de una casa principal

de los cuatro paraisos terrenales, y Juliano *el Apostata* había dicho de ella que era el ojo del Oriente. Consta la ciudad de diferentes barrios. El de los judíos se encuentra, como en los días de los Apóstoles, en el Camino Ruta, llamado antes Derb el Mostakim, y hoy Suk et Tawile, ó *Mercado Largo*. El barrio de los cristianos es sumamente pobre y miserable. Estos barrios se extienden al SO., quedando mucho más al S. el de El Meidan, donde no habitan más que labradores. Las casas árabes de la antigua ciudad son célebres por su rica ornamentación. Tienen espaciosos y anchurosos patios, donde se disponen macizos de flores, naranjos, fuente, surtidores, y á los que da acceso una alta puerta de arco apuntado ó *liwan*. La plaza más importante de la ciudad es la del Serrallo, punto central del tráfico, sobre el brazo principal del rio Barada, cubierto por una bóveda en dicho punto. Al E. de la plaza se encuentran los famosos Bazares, debiendo mencionarse entre ellos el de Alí Bajá, donde se vende fruta y tabaco; el de los Asnos ó Suk el Hamir, el de los Silleros ó Suk es Surudschige, el de los Caldereros ó Suk en Nahhasin, donde se admiran los grandes platos de cobre ó *Kuni* que servían para la mesa, sosteniéndolos con pies de madera. La ciudadela, poderosa construcción en estilo de la época de las Cruzadas, fué edificada en 1219 por Melik el Kamil y renovada por el sultán Bibars. Sus fuertes murallas se levantan sobre antiguos fundamentos de potentes sillares. En los ángulos destacan torres cuadradas con almenas. Su puerta principal queda al lado del O. Hay que mencionar el llamado Serrallo militar ó cuartel, y el establecimiento de baños denominado Hammam el Melike ó Hammam ed Derwischige. Además de los mercados citados hay el de los desgranadores, llamado Suk el Charratlin. El bazar griego abierto en 1893 es uno de los mayores y más importantes de la ciudad, donde se venden armas, antigüedades, prendas de vestir, pipas y «puñales de Damasco» por poco precio. El nuevo mercado de Suk el Hamidije tiene elegantes tiendas árabes de confiteros. Debe citarse además el mercado de las tuberías de agua y el denominado Suk el Aarunije para cacharrería, cristalería franca, *henni* y esencia de rosas. El mercado de Sak Bab el Herid es para muchos artículos de fabricación europea, telas principalmente. El antiguo mercado de los libreros está casi abandonado, y el mercado de paños contiene sobre todo géneros alemanes, austriacos é ingleses. El bazar de los ebanistas contiene altos patines ó *kakkab* y los ya citados soportes de Kuni. Entre los *Chans* ó depósitos de mercancías hay el Chan el Hariz ó de las Sedas, donde hoy se encuentran los curtidores. El Chan de Mad Bajá, con su suntuoso portal de estalactitas, es el más grandioso de todos. El Sak el Altarín es el mercado de esencias, perfumes y especias. El Chun Solimán Bajá contiene alfombras persas y géneros de seda. El Bazar de las sedas contiene *keffejes* ó turbantes, mantelerías, géneros de punto, capas ó abajes para al-

Damasco. — Patio de una casa principal

deanos y beduinos. Una de las calles más concurridas y centrales es la de Meidam. Entre las mezquitas de DAMASCO es la más considerable y hermosa

Damasco

Puerta Sharl.i

Puerta de la Paz

Muralla de San Pablo

Bazar de Suk El-Arwam

Mercado de caballos

Calle del Sanjak Dar

la de los Omayados, en árabe *Dchami el Umarot*, uno de los mayores monumentos de aquella dinastía. La puerta principal del lado del O. es la llamada Bab el Berid. Se cuenta que en el emplazamiento actual de la mezquita se levantó un templo romano. Teodosio I hizo levantar en su lugar una basílica de columnas en tres naves, llamada iglesia de San Juan, en conmemoración de la cabeza del Bautista conservada en el Sagrario (en árabe *Jahja*), por la cual aún juran hoy día los damascenos, aunque se trasladara después aquella reliquia á Constantinopla, cuando la dominación bizantina. Cuando la conquista de la ciudad por los árabes, la mitad oriental de la iglesia fué cedida á los musulmanes. El califa Welid en 705 retiró también á los cristianos el uso de la mitad occidental y reedificó la iglesia, convirtiéndola en mezquita en 708, con auxilio de 1,200 obreros bizantinos, según la tradición.

La riqueza de su ornamentación hizo que fuese cantada por los escritores árabes como una de las maravillas del mundo. El califa Omar II fundó junto á ella la más antigua escuela literaria. En pos de los incendios de 1069, 1400 y 1893 ha sido cuidadosamente restaurada; pero el esplendor de pasados tiempos no lo ha recobrado jamás. La antigua puerta romana occidental y antiguos restos de la columnata de acceso al atrio de la iglesia, es de lo poco que se conserva de la antigua basílica. El gran patio de la mezquita forma junto con ésta, propiamente dicha, un gran rectángulo de 131 m. de largo y 95 m. de ancho aproximadamente. El patio está rodeado de dobles arcos en estilo bizantino, quedando detrás dormitorios y celdas de trabajo para los estudiantes y los profesores. Ha desaparecido el mármol del pavimento y el mosaico de las paredes. La fuente de las abluciones ó *Kubber en Naufara* y las dos pequeñas cúpulas que se ven en el patio son de moderna creación. Hay tres torres, quedando al N. la de la Naria ó *Madinet el Arús*, que se suponen del tiempo del califa Welid. El llamado minarete de Jesús ó *Madinet Isa*, recuerda las construcciones de la época de las Cruzadas y está en el ángulo SE. El minarete del SO. ó *Madinet el Rarbije*, es de estilo

Damasco. — Mezquita de los peregrinos de la Meca

árabe-egipcio y fué añadido por Kait Bey. El interior de la mezquita tiene 131 m. × 38 m., es de forma rectangular con tres techos en forma de dorso de asno, y recordando aún la forma de la primitiva basílica cristiana. En tres largas naves se encuentran las columnas de 7 m. de a. coronadas por arcos.

Damasco. — Aposento de abluciones de una casa principal

Hay aberturas redondas en lo alto de los muros con columnitas bizantinas, á las que por la parte exterior corresponden ventanas de yeso. En el centro hay un crucero tripartido con una cúpula que descansa sobre cuatro potentes pilares (*Kubber en Nisr* ó cúpula de águila) en dirección á la Meca. El revestimiento de mármol de las paredes, el mosaico de cristal bizantino del tiempo de Welid, el suntuoso artesonado, el mihrab y el mimbar del siglo XV, han sufrido mucho del incendio de 1893. En la nave longitudinal y media del E. se encuentra, sobre la cabeza del Bautista, una cúpula moderna de madera. Al N. de la mezquita y en Bab el Amara, una de las puertas de la ciudad, se encuentra el bello monumento de Saladino (Kobr Salaheddin), así como la Medresa y la mezquita y sepulcro conmemorativo del sultán Bibars, con una inscripción de 1273, recordando que fué construída por su hijo. La mezquita de Dschammi es Sinanije, es una de las más hermosas de DAMASCO, mereciendo citarse el portal principal ó del E. adornado con ricas estalactitas y el minarete revestido de obra de Gayence (Kischani).

El *Sun es Sinanije* es un mercado para aldeanos y beduínos. Merece citarse la *Medreset es Sinanije* ó escuela religiosa. El suburbio de Meidan es de nueva creación, habiéndose arruinado varias de sus mezquitas, como la hermosa *Kaat el Ula*. En el Suk se reunen caldereros y tratantes en granos que venden en medidas ante el público. Es pintoresca la llegada de una caravana en sus camellos y desarrapados beduínos. Entre ellos se ven los Hauranios trayendo su grano al mercado, y los pastores curdos con su capa de fieltro cuadrada, conduciendo el ganado lanar al matadero. Algunos beduínos armados de lanzas ó escopetas van montados en fogosos caballos. Un aspecto imponente ofrecen los drusos del Líbano. Dos veces al año puede verse de una ojeada esta multitud al partir y al regresar la caravana de la Meca. Al S. de la ciudad vieja se halla la mezquita de Dchammi el Iden y el cementerio musulmán de Makbaret Bab es Saris, donde van á llorar las mujeres todos los martes. Son dignas de mención las mu-

rallas de la ciudad. Pueden verse bien en la parte SE. de la ciudad, detrás del barrio cristiano y el judío. En su parte fundamental son de la epoca romana, en

Damasco. — Taller de un chapinero

la media de la época de Nureddin y del sultán egipcio El Aschrof Chalib, y en la superior de la época turca. La puerta de Oriente ó Bab esch Scharki arranca de la denominación romana. Se halla bien conservada la puerta de Bab Tuma ó Puerta de Tomás. El arrabal de *Es Salehije* está habitado principalmente por descendientes de los Seljucidas á la que se han agregado después algunos curdos y fugitivos musulmanes de Creta. Entre las mezquitas arruinadas, la más hermosa es la de Muhieddin Ibn el Aroli, junto á la cual está enterrado Abd-el-Kader. Del barrio cretense al O. de este arrabal es la más notable la cima del Djebel Kasjun, con un mirador, edificado en honor de Guillermo II. La visión desde la cúpula de Kubber en Naw, abarca el gran oasis de Ruta, el Antilíbano con la nevada cadena del Hermon, las cimas volcánicas del Djebel Mani y las montañas lejanas del Hauran.

El río Barada riega la ciudad. Es el antiguo Crisorroes, y fecunda campos y jardines, perdiéndose al E. en pantanos. Forma diversos brazos y llega á Damasco por un acueducto de 360 m. Cuenta la ciudad con 14 sinagogas y además iglesia maronita, griega, siria y armenia y tres monasterios católico-romanos. La población se calcula en 306,700 almas, de las que 255,000 son musulmanes, 20,000 griegos melquitas no católicos, 500 protestantes, 10,000 judíos, 1.000 armenios y sirios jacobitas y 20,200 católicos (griegos melquitas, sirios, maronitas, armenios, latinos y caldeos). Es célebre la industria de pastelerías, esencia de rosas, sederías, cinceladuras de metal y madera incrustada. Los llamados damascos, aunque se fabrican en la ciudad, se ven substituídos é imitados por géneros de procedencia europea. Se calcula en 8,000 el número de telares para sederías y géneros de algodón. También se hacen: pasamanería de oro y plata, sillerías, aceites finos, perfumería, botones y alfombras. Es notable la fab. de cuerdas, la de curtidos, la de almidón y la de albúmina. Antes de que Tamerlán llevase á Samarcanda la industria de armería tenían celebridad universal los sables de Damasco. Las uvas de la ciudad son de grano muy grueso, vendiéndose en Constantinopla y Escutari con el nombre de Dechauss Ussum. Las rosas de Damasco son muy olorosas y proceden de rosales que llegan á tener 3 m. de alt. Son muy estimados también los melocotones y albaricoques, que se venden también secos y con la corteza sola ó con el hueso solo. Gozan también de fama las ciruelas en todo el Mediodía de Europa. La exportación consiste principalmente en algodón, cáñamo, drogas, cereales, harinas, manteca, aceite, dulces, pieles y frutas. Se importa arroz, madera, hierro, sal, azúcar, petróleo, géneros de lana y algodón, cueros, especias y mercería. Desde la apertura del canal de Suez, ha decaído en gran manera el comercio de la ciudad. La vía marítima, más barata, segura y rápida, se ha preferido á la de tierra, perdiendo así Damasco su papel de amparo del comercio de tránsito de Levante. El tráfico de las caravanas se reduce hoy á cambiar algunos artículos de fab. siria y persa. Mensualmente pasa una caravana de comercio procedente de Alepo. Cada año, á mediados del mes de Schaval, se reune la caravana de peregrinación á la Meca, que ha perdido su antigua importancia y esplendor. Hay un f. c. que le une con Buriw y El Muserib (Hunran). Del f. c. de la Meca se han construído ya 95 km. Hay cinco escuelas de los griegos no unidos y seis escuelas de los griegos unidos. La misión presbiteriana norteamericana sostiene una escuela de ciegos y dos colegios en el barrio de Meidan. En la mezquita se dan conferencias teológicas. Las antiguas escuelas literarias mahometanas y la biblioteca de los medresos han desaparecido. Los lazaristas, que han reemplazado á los jesuítas, sostienen un colegio. Los franciscanos sostienen también una escuela. Los hermanos Mariamet tienen asimismo una escuela. Las Hermanas de la Caridad tienen varias escuelas, un orfanto y un dispensario. La misión irlandesa sufraga una escuela. Hay un gran hospital municipal musulmán y una leprosería. Damasco es una sede titular arzobispal latina. Es sede metropolitana para los griegos melquitas y sirios católicos y sede episcopal para los maronitas.

Damasco. — Interior de un almacén en el Gran Bazar

El patriarca católico griego de Antioquía reside en Damasco, á la que ha trasladado asimismo su residencia el patriarca católico de Siria. Hay cinco mo-

nasterios de monjes baladitas y seis de monjes alepinas. Damasco es la primera ciudad de Siria y la segunda del Imperio otomano. Es residencia del vali ó gobernador del vilayeto de Siria y del muchis ó comandante general del 5.° cuerpo de ejército. Hay consulados y viceconsulados de las principales naciones.

Historia. Damasco es una de las ciudades más antiguas del mundo, siendo mencionada en la Biblia desde el tiempo de Abraham, y también en los pilones de Karnak. Flavio Josefo atribuyó su fundación á un nieto de Sam. Conquistada por David, se convirtió, bajo Salomon, en la capital de un reino independiente, fundado por Razás. Desde entonces estuvo en guerra casi continua con los reyes de Israel, apoyándose, en cambio, en los de Judá. El más famoso de los monarcas damascenos fué Hazad, que ascendió al trono con auxilio de Elías. Jeroboam II, rey de Samaria, se apoderó de Damasco. A veces, los reyes de Damasco y Samaria se aliaban contra los de Asiria, siendo el nombre de los primeros mencionado muchas veces en las inscripciones cuneiformes. En 734, reunidos Damasco y Samaria, casi arruinaron Jerusalén.

Entonces fué cuando Achaz, rey de Judá, invocó el auxilio del monarca asirio Tiglet Pilisar III que se apoderó de Damasco en pos de un sitio de dos años y acabó con la monarquía asiria. El nombre de la ciudad reaparece, sin embargo, amenazándola el profeta Jeremías con los castigos del cielo, lo que prueba que había renacido su pomposidad. Sólo ocasionalmente, sin embargo, aparece en la historia de judíos, griegos y romanos. Despues de la batalla de Isso, en 333, la ciudad que contenía los mayores tesoros de Darío fué entregada por traición á Parmenio. Después de Antioquía fué la más importante ciudad de Siria. De 112 á 85 a. de J. C., fué capital de un pequeño reino grecorromano y cayó sucesivamente en poder de Aretas III, rey de Petra, de Tigranes, rey de Armenia, y al fin de Metelo, general romano. En 64 a. de J. C. recibió en ella Pompeyo las embajadas y dones de los reyes vecinos, y al año siguiente fué convertida en provincia romana. Herodes *el Grande* edificó un teatro y un gimnasio en Damasco. Su pobl., aunque siria de raza y de lenguaje, es totalmente grecorromana por su civilización y hacía continuos progresos en su comercio é industria. Ya entonces era el principal emporio de comercio para los árabes nómadas. En tiempo de san Pablo la ciudad contaba 50,000 judíos. Fué en su camino donde el apóstol tuvo la visión del Señor. Durante el reinado de Nerón, los paganos mataron por traición 10,000 judios en el gimnasio de Herodes. Después de la destrucción del reino nabateo de Petra por Trayano, se convirtió Damasco en una ciudad romana, formando parte de la prov. de Siria. Adriano le dió el título honorífico de *Metrópoli*. Filipo *el Arabe* hizo de ella una colonia. Diocleciano fundó en ella arsenales, fábricas de armas y fortificaciones contra los árabes. Arcadio transformó el gran templo del dios local Rimmon en la magnífica iglesia de San Juan Bautista. En 610 la ciudad fué convertida en cuartel general de Cosroes contra Heráclito. Damasco era entonces la metrópoli de la Phomicia Secunda ó Libanensis, sede arzobispal dependiente del patriarcado de Antioquía. Entre los hombres ilustres de la antigüedad en Damasco deben citarse á Nicolás, escritor griego, durante el reinado de Augusto; Damascio, filósofo pagano del siglo VI; Juan Mosco, el autor del ameno *Protum spirituale;* san Andrés, metropolitano de Creta, orador é himnógrafo, y finalmente, el célebre teólogo griego san Juan Damasceno. En 635 fué tomada la ciudad por los árabes, al mando de Khalid y Abu Obeidah. Desde 660 hasta 753 y durante el reinado de los califas omayadas fué capital del imperio árabe. Cayó después en poder de los tulonidas de Egipto y sucesivamente en el de los ikchiditas y fatimitas. En 1075-76 fué tomada por Asiz y sus turcos seljúcidas. En 1126 las cruzadas al mando de Balduino de Jerusalén, derrotaron al príncipe Toghtekin cerca de la ciudad, pero no entraron en ella. El sitio que la pusieron Conrado III de Alemania, Luis VII de Francia y Balduino III de Jerusalén en 1148, tampoco tuvo éxito, á causa de la traición de los barones de Siria. Nur-ed-Din, sultán de Alepo, se apoderó de la ciudad en 1158. Saladino rechazó un nuevo ataque de los príncipes cristianos en 1177. Damasco se convirtió entonces en el emporio del comercio, las artes y las letras de Siria, teniendo una famosa Escuela de Medicina y un observatorio en Dyebel Kasioun. En

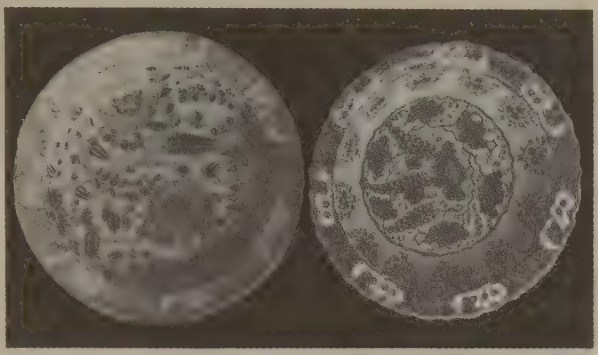

Cerámica de Damasco. (Siglo XVI.) Museo del Louvre, París

Damasco. — Taller de un damasquinador de armas

1260 abrió sus puertas á los mongoles de Honlayou. Cayó después en manos de Kotouz, príncipe de los mamelucos de Egipto, cuyo sucesor Ribars reedificó la ciudadela. En 1300 fué saqueada y en parte incendiada por los tártaros de Gengis-Kan. Tamerlán entró en la ciudad en 1399 haciendo una espantosa carnicería y perdonando sólo á los artífices de espadas que trasladó á Samarcanda y Khuossan, perdiéndose para siempre en Damasco el secreto de sus bellas armas damasquinadas. En 1516 la conquistaron los turcos por Selin I, y desde entonces ha formado parte del Imperio otomano. De 1832 á 1840 fué ocupada por Ibrahim Bajá y los egipcios; la presión de las potencias europeas obligó á devolverla al sultán. La horrible matanza de cristianos de 1860 trajo consigo la ocupación francesa. En 1912 la guerra desgraciada de Turquía en los Balkanes provocó una seria agitación en favor de la autonomía del país, bajo el protectorado de Francia é Inglaterra.

Jarro de Damasco. (Siglo XVI) (Museo del Louvre, París)

Bibliogr. Kremvi, *Topographia v. Damaskus* (Viena, 1855); Porter, *Five Years in Damaskus* (Londres, 1870); Marintosh, *Damascus and its people* (1882).

Damasco. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, cond. de Mayne. Sit. á oril. del río Delaware; 4,000 h. Industria siderúrgica y de harinas. Minas de carbón.

DAMASCUS. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor en la Selesiria, cap. de la Damascena. Hoy Damasco.

DAMASCHINO (Francisco). *Biog.* Médico francés, n. en París (1840-1889). En 1872 fué nombrado médico de los hospitales y en 1883 profesor de patología interna de la Facultad de medicina de París. Perteneció á la Academia de Medicina y escribió: *Des différentes formes de la pneumonie chez les enfants* (1867), *Recherches anatomo-pathologiques sur la paralysie spinale de l'enfance,* en colaboración con Roger (1871); *La pleurésie purulente, Notes sur les altérations nerveuses dans la paralysie diphtérique* (1875), *Relations de la scrofule et de la tuberculose,* y *Maladies des voies digestives* (1880).

DAMASCHKE (Adolfo). *Biog.* Economista alemán, n. en Berlín en 1865. Hizo sus estudios en su ciudad natal, se dedicó durante diez años á la enseñanza y luego se afilió al partido de los *Bodenreformen,* cuyo órgano en la prensa *Deutsche Volkstimme* dirige desde 1892, habiendo sido elegido presidente en 1898 de la *Bund der deutschen Bodenreformern.* Fundada más tarde la célebre *National-sociale Verein,* afilióse á ella con entusiasmo, figurando en la misma como segundo presidente. Su programa *Was ist National social,* extendióse muchísimo. Además publicó las revistas *Bodenreform, Zeitungs Korrespondenz für Boden-und Wohnungsfrage,* y *Sociale Streitfragen* (con la cooperación de A. Wagner, K. Bücher, U. Freese, W. Rein y otros). Entre sus numerosos escritos merecen citarse: *Aufgaben der Gemeindepolitik, Kamerun und Kiautchou Eine Entscheidung über die deutsche Kolonialpolitik* (Berlín, 1900), *Die Bodenreform, Grundsätzliches und Geschichtliches* (2 ed., Berlín, 1903), y *Geschichte der National Oekonomie.*

DAMAS-ET-BETTEGNEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Mirecourt, cant. de Dompaire, á 2 km. de la est. f. c. de Hennecourt; 570 h.

DAMASIAS. *Mit.* Hijo de Pentilo, nieto de Orestes y sobrino de Tisamenes. Ejerció el gobierno de la Acaya cuando esta nación conquistó el país abandonado por los jonios.

DAMASICTON. *Mit.* Hijo de Codro, jefe de una de las colonias fundadas por los jonios. Fué muerto por su hermano Prometeo en una reyerta habida entre ambos. ‖ Hijo de Anfión y de Niobe, muerto por Apolo y Diana. Mientras se extraía la flecha que le había herido en una pierna recibió una segunda herida en el cuello que le produjo la muerte.

DAMASINA. (Etim. — Del franc. *damassin,* deriv. de *Damas,* Damasco.) f. Damasquillo (tejido).

DAMASIO (José Victorino). *Biog.* Ingeniero portugués (1807-1875). Siendo aún estudiante tomó parte en el movimiento revolucionario, y dominado éste, hubo de refugiarse en Inglaterra. Cuando pudo regresar á su patria se encontró en otros movimientos y se distinguió en el sitio de Oporto. En 1837 fué nombrado profesor de la Academia Politécnica de la misma ciudad y después dirigió importantes obras y fomentó la industria. Colaboró en varias revistas, fundó el *Industrial Portuense* y fué director general de Telégrafos y de la Compañía de las aguas de Lisboa.

Damasio (Manuel de San Cayetano). *Biog.* Religioso portugués del siglo XVIII. Fué rector general de la Congregación de San Pablo, de la Sierra de Osa, cuya historia escribió con el título de *Thebaida portugueza.* Se le debe además un *Elogio fúnebre del rey Pedro III* (1787).

DAMASIPO. m. *Entom.* (*Damasippus* Stál.) Género de ortopteros de la familia de los fásmidos, tribu de los prisopinos. Comprende tres especies de la América del Sur.

Damasipo. *Mit.* Hijo de Icaro y de Peribea.

Damasipo (Licinio). *Biog.* Personaje romano del siglo I a. de J. C. Era gran aficionado á los objetos de arte y viéndose arruinado, iba á darse la muerte, cuando el estoico Stertinio le convirtió é hizo de él uno de sus más fervientes adeptos.

DAMASISTRATOS. *Mit.* Rey de Platea que tributó á Layo los últimos honores.

DAMASKIOS. *Biog.* El último maestro del neoplatonismo en Atenas, n. en Damasco por el año 470 de la era cristiana. En Atenas y Alejandría recibió las enseñanzas de los neoplatónicos Marinos, Isidoro de Gaza, Zenodotos y Ammonios; fué sucesor de este último en la cátedra, y al mandar cerrar Justiniano la Academia de Atenas en 529, se trasladó junto con seis platónicos más á la corte del rey Cosroes de Persia; pero en 533 volvió al imperio romano de Oriente; nada se sabe sobre los últimos años de vida de Damaskios. De sus escritos se publicaron las *Quaestiones de primis principiis,* por J. Kopp (Francfort, 1826).

Bibliogr. Ruelle, *Le philosophe Damaskios* (París, 1861), Heitz, *Der Philosoph Damaskios* (Friburgo, 1884).

DÁMASO. m. Nombre propio de varón.

DÁMASO. *Mit.* Troyano que fué muerto por Polipetes.

DÁMASO (SAN). *Hagiog.* Martirizado en Africa junto con san Lucio y ocho compañeros más, según el martirologio, el 18 de Febrero.

DÁMASO I (SAN). *Hagiog.* Mucho se ha discutido acerca de la patria de este papa. Parece fuera de duda que es de origen español; n. por los años 304, muchos suponen en Roma, otros quieren en Argelaguer, cerca de Besalú, prov de Gerona (España); hay quien supone en Madrid, y no falta entre los extranjeros quien señala Portugal. Recibió esmerada educación en las letras, haciendo en ellas grandes progresos. Ya en 335 era diácono, cuando el papa Liberio fué desterrado á Berea de Tracia por el emperador Constancio, arriano, y no contento con haber hecho juramento con la mayor parte del clero que no reconocerían otro pontífice que á Liberio, le siguió un tiempo en el destierro. Según algunos, pronto regresó á Roma, y sin esperanza de que se levantara el destierro á Liberio, se pasó al partido del diácono Félix, nombrado papa por el emperador. Mas volviósele á ver de nuevo al lado de Liberio, cuando se le levantó á éste el destierro. Muerto Liberio en 24 de Septiembre de 366, se formaron en Roma dos partidos: uno, enemigo irreconciliable de los que habían reconocido á Félix, capitaneado por siete presbíteros y tres diáconos que eligieron á Urcino, uno de éstos, y lo hicieron consagrar en seguida en la basílica de Julio por el obispo de Tivoli; otro, por la mayor parte del clero y del pueblo que reunidos en San Lorenzo *in Lucina*, aclamaron á DÁMASO, quien recibió la consagración á los ocho días de manos del obispo de Ostia, según costumbre, siendo de unos sesenta y dos años de edad. Originóse de esta doble elección un cisma que llenó los primeros días de consternación la ciudad, pues vinieron á las manos los partidarios del uno y del otro papa. Juvencio, prefecto de la ciudad, después de tres días de matanzas entre urcinianos y damasianos, intervino reconociendo la legitimidad de DÁMASO y desterrando á Urcino y á los dos diáconos Amancio y Lupo. Los siete presbíteros continuaron sus reuniones cismáticas fortificándose en la basílica liberiana. Al cabo de un año, bajo el pretexto de neutralidad, permitió el emperador la vuelta á la ciudad á Urcino, desterrándole á los pocos días Pretextato, nuevo prefecto, por los desórdenes que promovía é hízole desalojar la basílica liberiana que fué entregada al verdadero papa. Siguieron alborotando los urcinianos, en los arrabales de Roma, y se reunían en Santa Inés, por lo cual el emperador envió á Urcino á las Galias, como perturbador de Roma, y á sus secuaces declarados cismáticos por adictos al intruso, los alejó á siete millas de la ciudad. No pudiendo por las armas derribar á DÁMASO, tomaron los urcinianos el camino de la difamación, pero no consiguieron su objeto: el mismo emperador Graciano depuró la verdad absolviendo á DÁMASO, quien, no contento con esto, reunió un concilio en Roma en 378 para que le juzgara, en el cual fueron condenados sus difamadores. Al celo de san DÁMASO se debe el que se expulsara á los donatistas establecidos en Roma, gobernados por un obispo africano; igual celo mostró contra los luciferianos Aurelio obispo y Macario asceta, que siguiendo á Lucífero de Cagliari y Gregorio de Iliberi rechazaban las disposiciones de Rímini, y tenían como una prevaricación la benevolencia que se había usado con los representantes de Liberio. Para refutar sus doctrinas mandó á san Jerónimo que escribiera los diálogos contra los luciferianos. Hizo en dos sínodos condenar á los arrianos occidentales Ursacio y Valente y deponer á Auxencio, quien gozaba del favor del emperador y era tenido por ortodoxo. También depuso á los obispos danubianos Paladio de Raciaria y Secundiano, después de oídos en el concilio de Aquilea, presidido por san Ambrosio. Escarmentado por lo que había sucedido en el pontificado anterior, no quiso oir á Prisciliano, que, condenado por el concilio provincial de Zaragoza, apelaba al papa. Ayudó con el mismo celo á los orientales que vivían oprimidos por el emperador Valente, fautor de los arrianos, comunicándose frecuentemente por cartas con los obispos de

Dámaso I

San Dámaso I, por Ghirlandajo (Capilla Sixtina. P. Vaticano, Roma)

San Dámaso I. (Aposentos de Rafael. Palacio Vaticano, Roma)

aquellas regiones. Fué DÁMASO uno de los primeros pontífices romanos que afianzó el primado universal de la Iglesia romana sobre todas las demás,

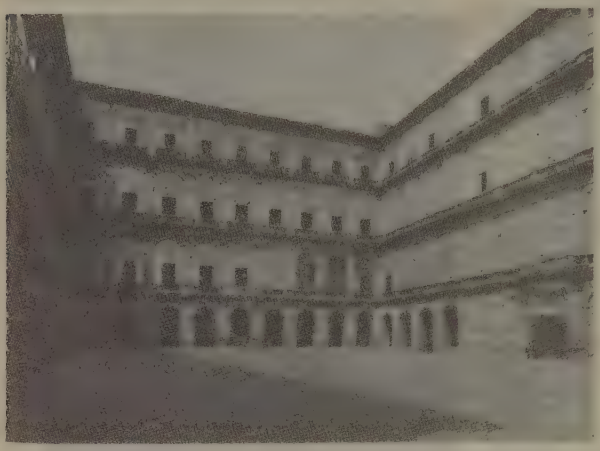

Patio de San Dámaso, por Rafael y Branante. (Palacio Vaticano, Roma)

ya con sus documentos, ya con sus actos, fundándose en el primado de san Pedro sobre los demás apóstoles. Dió muy sabias disposiciones disciplinares, velando por la buena edificación que debía dar el clero. Con ocasión del viaje que hizo á Roma san Jerónimo acompañando á san Epifanio y á Paulino de Antioquía, retuvo al primero cabe sí, y se sirvió de él como de secretario para los negocios, sobre todo de los orientales; le consultaba sus dudas acerca de las sagradas escrituras y liturgia, y le hizo revisar los textos sagrados. Fué muy alabado de los hombres de su tiempo, y lleno de virtudes y méritos descansó en el Señor en 11 de Diciembre de 386, siendo ya octogenario. Su fiesta se celebra el 11 de Diciembre. Cultivó san DÁMASO con especial predilección el epigrama y compuso numerosas inscripciones sepulcrales llamadas *tituli*, además de otras para iglesias y capillas que esculpidas con caracteres claros y muy legibles denominados letras damasianas por la diestra mano del calígrafo Furio Dionisio Filocalo, aun se conservan muchas de ellas entalladas en marmóreas lápidas. La mayor parte sólo son copias. Cierto que contienen muchas incorrecciones prosódicas, pero son de gran valor para la historia del dogma. A estos epigramas siguen otras poesías del mismo pontífice muy breves y del mismo corte en loor de los mártires y santos que no debían grabarse en piedra. La más larga *(carmen 7)*, en que canta la conversión y martirio del Apóstol de las gentes, consta de 26 exámetros. Dos himnos atribuídos á san DÁMASO *(carmen 3 y 8)*, dedicados á santa Agueda y san Andrés apóstol, no son auténticos. Según san Jerónimo escribió en prosa y verso sobre la virginidad, y según L. Delisle en *Les Manuscrits du Compte d'Ashburnham* (París, 1883), se lee uno con el título de *Damasi papae liber de vitiis*. Nos quedan también algunas cartas de dicho papa que se hallan en las obras de san Jerónimo. A. M. Merenda hizo una edición de las obras de san DÁMASO (Roma, 1754), reimpresa en la biblioteca Migne, tomo XIII de la *Patrología latina*, añadiendo un *Carmen Damaso papae adscriptum*. Ihm ha editado primorosamente (Leipzig, 1895), los epigramas y poesías notablemente aumentadas gracias á las investigaciones de J. B. de Rossi, con el título *Damasi Epigrammata: accedunt pseudodamasiana aliaque ad damasiana illustranda idonea*. G. Mercati ha dado á luz (Roma, 1901) *Il carme damasiano* «De Davide» *e la falsa corrispondenza di Damaso e Girolamo riguardo al Salterio*. Hizo reconstruir ó á lo menos reparar la iglesia de San Lorenzo, que, levantada según muchos en terreno propiedad de su familia, aun se la llama *In Damaso*, y la embelleció con pinturas que representan paisajes de la historia sagrada, y la enriqueció con posesiones de campos y casas. Desecó las cercanías del Vaticano. Hermoseó las sepulturas de los mártires de las catacumbas y tomó precauciones para que no sufriesen menoscabo al construir encima nuevos templos. A él también se debe la basílica de la vía Ardeatina, y el decorado de la *Platonia*, que había sido sepultura de san Pedro. En cinco ordenaciones creó 62 obispados, 31 presbíteros y 11 diáconos. A él se debe que, siguiendo el consejo de san Jerónimo, se introdujera en el canto el *alleluya*, aun fuera del tiempo pascual, y en particular los domingos. Muchos opinan que por su mandato se reza el *Gloria Patri* al fin de cada salmo; no es tan probable que se deba á él el rezo de los salmos alternando los versículos.

Bibliogr. Bernardes y Theca, *De sancto Damaso I papa et confesore hispanico* (Roma, 1894); Pérez Bayer, *Damasus et Laurentius hispanis adserti et vindicati* (Roma, 1756); Bardenhewer, *Patrología* (traducción por J. Solá, Barcelona, 1910); A. Chervall, *Damace I (Dictionnaire de Théologie catholique de A. Vacant);* Amadeo Thierry, *Recits de l'histoire romaine aux IV et V siècles (Revue des Deux Mondes*, París, 1864); La Fuente, *Historia eclesiástica de España* (Madrid, 1873); Feller, *Biographie universelle;* Michaud, *Biographie universelle;* Henrion, *Historia universal de la iglesia* (traducción de R. Buldú, Barcelona, 1876); Artaud de Montor, *Historia de los soberanos pontífices romanos* (traducción de Manuel Angelón, Madrid, 1858); Duchesne, *Liber pontificalis é Histoire ancienne de l'Eglise* (París, 1907); Grisar, *Geschichte Roms und der Päpste im Mittelalter;* Rade, *Damasus Bischof von Rom* (Friburgo de Brisgovia, 1892); Ceillier, *Histoire générale des auteurs sacrés et eclésiastiques;* Jaffé, *Regesta pontificum romanorum;* Mansi, *Concilia;* Chevalier, *Répertoire Biobibliographique;* Maruchi, *Il papa Damaso* (Roma, 1907); Kaufman, *Manuale de archeologia cristiana* (Roma, 1908).

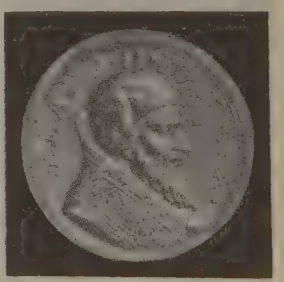

Dámaso II

DÁMASO II. *Biog.* Su nombre, antes de ser elevado á la silla apostólica de Roma, era Poppo. Originario de una familia bávara acomodada, y dotado de pre-

claro ingenio, ocupaba la sede episcopal de Brixen en el Tirol, y no la de Brescia (como dice Baronio, confundiendo la una con la otra por la semejanza del nombre, y mucho menos era patriarca de Aquilea, como afirma Alfonso Chacón), cuando recibió la nueva de la designación para el sumo pontificado de parte del emperador de Alemania Enrique III *el Negro*. Había muerto Clemente II en 9 de Octubre de 1047, y los romanos enviaron una embajada al emperador pidiéndole les señalara la persona que habían de consagrar. El primero en quien puso los ojos Enrique fué Halinard, arzobispo de Lyón, quien no quiso admitir tal dignidad.

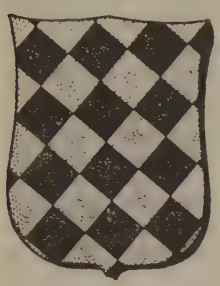

Armas de Dámaso II

Entretanto Benedicto IX de Túsculo que se había retirado antes, pretendió de nuevo hacer prevalecer sus antiguos derechos á la cátedra de Pedro, mostrándose muy generoso con el pueblo romano, quien le reconoció en 8 de Noviembre de 1047. (V. BENEDICTO IX.) En 25 de Diciembre Poppo aun se hallaba en Saint Poëlten. Al comenzar el año 1048 marchó hacia Roma, mas negándose el margrave de Toscana, Bonifacio, acompañarle á quien el emperador había encomendado el negocio, por estar ya ocupada la sede por otro, se dirigió Poppo á Ratisbona, donde estaba Enrique. Urgió con nuevas amenazas el emperador al margrave para que cumpliera el encargo. Presentáronse por fin los dos (Poppo y Bonifacio) en Roma, donde fueron muy bien acogidos del pueblo y clero, recibiendo el primero la consagración en San Pedro en 17 de Julio de 1048, tomando el nombre de DÁMASO II. No duró mucho en esta dignidad, pues en 9 de Agosto, al cabo de veintitrés días, murió en Palestrina (Preneste), no consta bien si envenenado ó de muerte natural, aunque es mucho más probable esto último, por causa de las fatigas del viaje y cambio de clima. Fué enterrado en San Lorenzo extramuros en un pórtico exterior donde aún se ve el sarcófago. Platina habla poco favorablemente de este Papa; por el contrario, Onofre Panvini le alaba mucho.

Bibliogr. Jaffé, *Regesta, RR. PP.;* Duchesne, *Liber Pontificalis,* y en varios artículos de la *Revue d'histoire et de littérature religieuses;* Michaud, *Bibliographie universelle;* Artaud de Montor, *Historia de los Papas* (traducción de M. Angelón, Madrid, 1858); Junk, *Historia eclesiástica* (traducción de R. Ruiz, Barcelona, 1908).

DÁMASO (JUAN DE S.). *Biog.* Religioso mercedario portugués, n. en Lisboa á fines del siglo XVI ó principios del XVII y m. en 1670. Pasó casi toda su vida en España, fué profesor de teología del convento de Osuna y comendador de los de Jerez, Osuna y Sevilla y escribió una obra titulada *Vida admirable del siervo de Dios Fr. Antonio de S. Pedro, religioso profeso de los descalzos de Nuestra Señora de la Merced* (Cádiz, 1670).

DÁMASO DE SAN LUIS. *Biog.* Religioso carmelita y escritor francés, m. en 1684. Fué maestro de novicios en Alemania y superior del convento del Santísimo Sacramento de París. Escribió una *Histoire des saintes Ursule et compagnes* (París, 1666).

DAMASONIO. m. *Bot.* (*Damasonium* Tourn.) Género de alismáceas, con flores hermafroditas, con cáliz y corola de color vivo, receptáculo plano, seis estambres en un verticilo, carpelos también en verticilo, con dos ó más óvulos; plantas vivaces con frutos estrellados, parecidos á los del anís estrellado. La *D. alisma* ó sea el *azúmbar* ó *almee*, vive en Europa, Africa del Norte y Asia occidental, tiene un escapo de 10 á 15 cm., hojas acorazonado-oblongas, obtusas, largamente pecioladas, flores pequeñas, blancas, en umbelas ó en dos ó tres verticilos superpuestos; algunos autores distinguen como especies *D. minimum, polispermum* y *Bourgaes*, que también se presentan en España.

DAMASQUETA. f. Especie de tejido fabricado en Venecia, con dibujos de oro, plata ó seda, por el estilo del verdadero damasco.

DAMASQUILLO. m. Tejido de lana ó de seda, parecido al damasco en la labor, pero no tan doble. || *prov. Andal.* ALBARICOQUE.

DAMASQUILLO. *Arqueol.* V. ADAMASCADO (TEJIDO).

DAMASQUINA. f. *Bot.* Es la *Tagetes Patula.*

DAMASQUINADO. m. Acción y efecto de damasquinar.

DAMASQUINADO. *Arqueol.* Esta clase de ornamentación, aplicable á toda clase de objetos artísticos, incrustando labores de oro ó plata en un metal más común, como el hierro empavonado, el acero ó el cobre, se practicó desde muy antiguo entre los egipcios, los griegos y los romanos, siendo también muy notables y de gran antigüedad los ejecutados en el Japón y en China; éstos por lo menos desde 1500 a. de J. C. La tradición griega atribuía la invención de este trabajo ornamental á Glauco de Chíos, pero en distintos museos de Europa se guardan curiosos ejemplares debidos á los egipcios, entre otros un puñal encontrado junto á la momia de Aah-Hotet, esposa de Kamés, que reinó hacia el año 1700 a. de J. C., y la placa de Isis encontrada en Roma en 1527.

En Grecia y Roma este trabajo estaba reservado á los cinceladores y se designaba con el nombre de *caelatura*. Parte del mobiliario descubierto en las excavaciones de Pompeya era de bronce con incrustaciones de plata. Desde la invasión de los bárbaros fué perdiendo importancia esta ornamentación, á la que substituyó durante la Edad Media el esmaltado en cobre, que realmente venía á ser una especie de damasquinado, obtenido por medio de una materia fusible de variados colores extendida en las líneas abiertas por el buril. En cambio adquirió gran desenvolvimiento en los centros orientales, desde que el imperio romano se trasladó á Bizancio, procediendo de Damasco los mejores ejemplares que venían á Europa, de lo que este arte tomó el nombre de *damasquinado*, aunque más propio es el de *ataugía*, con que también se le designó. En Constantinopla hubo notables damasquinadores y se construyeron obras de grandes dimensiones, como las puertas de bronce con incrustaciones de plata labradas en 1070 para la basílica de San Pablo, extramuros de Roma, que constaban de 42 compartimientos, y de las que sólo pudieron salvarse algunos fragmentos del incendio ocurrido en 1823. Según una inscripción latina se había mandado construir en tiempos de Alejandro II y del monje Hildebrando. Los armeros y orfebres venecianos y milaneses, puestos en relación por su comercio con los países orientales, y después los de Augsburgo, Nuremberg, París, Lyón y otras capitales imitaron las labores del damasquinado, llegando á adquirir la misma perfección de los artistas de

aquellos países, dándoles mayor profundidad en el grabado. A este resurgimiento de un arte olvidado en occidente contribuyó en primer lugar el lujo desplegado en las armaduras, en toda Europa desde fines del siglo XV; baste recordar la armadura de Alejandro Farnesio, labrada por Piccinino, y los suntuosos arneses de Carlos I y Felipe II, de España, y Francisco I de Francia, siendo también notabilísimas las labores de los moros granadinos, que llevaban el sello de su arte especial en armaduras, vasos, joyeles, cimitarras, etc. Los más grandes artistas no se desdeñaban en dibujar los modelos de las armas defensivas y ofensivas que después eran damasquinados, cincelados y repujados, especialmente en los talleres de Milán y Augsburgo, produciendo esas admirables rodelas, cascos, espadas y armaduras de hombres y de caballos que se guardan en la Real Armería de Madrid, en el palacio de Tsarskoe-Selo, en los Museos de Artillería de Madrid, Turín y París, y en colecciones y galerías particulares. Por eso cuando los progresos de las armas de fuego y sobre todo de la artillería hicieron ineficaces las armaduras de guerra, el damasquinado perdió importancia, quedando más bien reducido á un accesorio de la joyería y la orfebrería. Durante la época del Renacimiento se labraron gran número de arquetas, cofrecillos, cajas y joyeros primorosamente cincelados, pudiendo citarse como modelo un cofrecillo de acero, con arabescos de oro y plata, debido al veneciano Paolo Rizzo, conocido por Azzimino, y en cuya tapa aparecía el mapa de Italia, Dalmacia y Albania, en su parte exterior, llevando en la interior los de España y Francia y en el fondo un planisferio en incrustaciones de oro. En el cornisamento aparecía la firma en esta forma *Pavlvs, Ageminivs, faciebat.* Entre los damasquinadores italianos figura el veneciano Nicolás Rugina, que en 1550 labró el gran plato damasquinado en plata, que figura en la colección Dutuit; los milaneses Giovanni Ambrogio, Giovanni Pietro Figino, Francesco Pillizzone, Romero, que trabajó para Alfonso II de Este; Bartolomeo Piatti, Carlo Sevico y Martino Ghinello, Giorgio Ghisi, de Mantua, y Serafino, de Brescia. Los damasquinadores lombardos, según Benvenuto Cellini, empleaban con preferencia como ornamentación de follaje en sus obras las hojas de hiedra y de brionia, entre roleos; los romanos y toscanos las hojas de acanto festoneadas y combinadas con otras figuras de la flora y la fauna, siendo los venecianos los que más se atuvieron al estilo oriental. Modernamente no tienen rival en esta clase de trabajos las fábricas españolas de Eibar, Toledo y Placencia, primorosos por sus diseños y en labor artística.

DAMASQUINADO. *Art. y Of.* Así se llama ordinariamente la aplicación de un metal fino sobre hierro ó acero, formando dibujos decorativos. Se ejecuta vaciando al agua fuerte los dibujos y aplicando el metal en hojas delgadas sobre el mordiente de cola de oro que sirve para pegarlo. Después de secos los objetos se quita con un instrumento cortante todo lo que sobresale de los dibujos. El mismo resultado se puede lograr tallando las piezas con el buril y rellenando los huecos que se forman con chapitas delgadas de oro ó plata. Las incisiones deben hacerse en este caso á cola de milano, á fin de que al embutir la chapa quede ésta bien sujeta. Otro procedimiento, que es el más usado, consiste en cubrir la superficie del objeto que se ha de damasquinar de rayas finas, longitudinales y transversales, caldeándolo antes hasta que tome el color azul ó violeta; después se toma un hilo de oro ó plata y se aplica siguiendo el contorno de las figuras dibujadas, haciéndolo penetrar en las rayas por medio de un botador de cobre; para que no se salga luego el hilo basta rebatir sobre él las rebabas que había levantado el buril al rayar el metal.

El damasquinado, originario tal vez de Damasco, como su nombre parece indicar, se atribuye por algunos á Glauco de Chíos, estatuario griego que vivió en el siglo VI a. de J. C. Se emplea para decorar con riqueza las hojas de espadas y cuchillos, cañones de escopeta, dijes, alfileres y otra multitud de objetos suntuarios.

Damasquinado eléctrico. Se funda este procedimiento en aplicar el oro ó la plata encima del acero ó del hierro que se quiere damasquinar, descomponiendo, mediante la corriente eléctrica, una sal de oro ó de plata, haciendo depositar el metal sobre las superficies del hierro puestas al descubierto, evitando que se deposite sobre el resto por medio de materias aisladoras, como cera, barnices, etc. El damasquinado eléctrico no es, pues, más que una variante del dorado galvánico. Antes de proceder al dorado convendría desgastar con un ácido enérgico las partes en que después debe depositarse la capa de oro ó de plata.

DAMASQUINADOR, RA. adj. y s. Que ejecuta el damasquinado, ó que damasquina.

DAMASQUINAR. v. a. *Art. y Of.* Hacer con hilillos de oro y plata ciertas labores en armas y objetos de hierro y acero. V. DAMASQUINADO.

DAMASQUINERÍA. f. Arte de damasquinar.

DAMASQUINO, NA. adj. DAMASCENO (2.ª acep.). Aplícase comúnmente á los cuchillos y alfanjes corvos, por razón de su figura, materia y temple.

A LA DAMASQUINA. m. adv. A estilo, moda ó según costumbre de Damasco.

DAMASSEN ó DAMASSIN. *Geog.* Pobl. de la Rep. de Haití, prov. del Sur. ‖ Ensenada á una milla al SE. del puerto Piment.

DAMASTES. *Mit.* Gigante conocido también con el nombre de Procusto. Es uno de los que lucharon y fueron vencidos por Teseo.

DAMASTES DE SIGEA. *Biog.* Historiador griego del siglo V a. de J. C., discípulo de Helánico de Lesbos, según Suidas, pero, si hemos de creer á Porfirio, fué Helánico el que recibió las enseñanzas de DAMASTES. Estrabon califica sus obras de fabulosas y afirma que no merecen crédito. Escribió una *Relación de pueblos y de ciudades, Tratado de los poetas y de los sofistas, Historia griega, Genealogía de los héroes de Troya,* etc. De todo ello no han quedado más que algunos fragmentos publicados por Muller en sus *Historicorum graecorum fragmentorum.*

Bibliogr. Ukert, *Untersuchung über die Geographie des Hecateus und Damastes,* pág. 26 (Weimar, 1814); *Museum criticum Cantabrigiense,* t. I, pág. 108.

DAMASTOR. *Mit.* Uno de los gigantes que tomaron parte en la guerra contra Júpiter, pretendiendo escalar el cielo. En un momento en que se encontraba sin armas cogió al gigante Palas, convertido en piedra por Minerva, y lo lanzó contra los dioses. ‖ Padre de Agelao, según la *Odisea.* ‖ Uno de los capitanes troyanos muerto á manos de Patroclo.

DAMASTORIDO. *Mit.* Uno de los perseguidores de Penélope, muerto á manos de Ulises.

DAMAT. *Filol.* Nombre con que se designan en Turquía las princesas de la familia imperial.

Damat Bajá (Mamud). *Biog.* Príncipe turco, nieto del sultán Mamud II, n. en 1853 y m. en 1903. En 1887 casó con la hermana del sultán Abdul-Hamid II, Senita, y fué el jefe de los «jóvenes turcos».

D'AMATO (Federico). *Biog.* Naturalista italiano, n. en 1847. Es profesor del instituto *Garibaldi*, de Caserta, y ha escrito: *Il gran Sasso d'Italia* (1888), y *Contributo alla flora teramana* (1892).

DAMATRION. *Biog.* Espartana célebre por su patriotismo que mató á su hijo por haber huido en una batalla contra los mesenios.

DAMAVÁ. *Mús.* V. Dagará.

DAMAZÁN. *Geog.* Cant. del dep. del Lot y Garona (Francia), dist. de Nerac. Comprende 11 mun. con 7,820 h. y 174 km.² Su cap. es el pueblo de igual nombre, sit. á 48 m. de a., junto al canal lateral del Garona y á 5 km. de la est. f. c. de Arguillon; 1,580 h. Ruinas de un castillo feudal. Comercio de vinos. Este lug. fué fundado en 1265 con el nombre de Castel-Comtal.

DAMAZE-DE-RAYMOND. *Biog.* Literato francés, n. en Agen (1770-1813). Fué crítico literario y teatral del *Journal de l'Empire*, distinguiéndose por la violencia de sus ataques, especialmente contra el Conservatorio de París. Además de numerosos artículos, escribió: *Tableau historique, géographique et moral de l'empire de Russie* (París, 1812), y *Réponse aux attaques dirigées contre M. de Chateaubriand* (París, 1812).

Bibliogr. *Moniteur universel* (1.°, 14, 21 y 26 de Octubre y 3 de Noviembre de 1812).

DAMBA. *Germ.* Rana.

Damba. *Geog.* Pobl. de la prov. de Angola (Africa occidental portuguesa), dist. de Congo; 12.000 h.

DAMBACH. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el territ. imperial de Alsacia y Lorena, división de la Baja Alsacia, cír. de Schlettstadt, al pie de los Vosgos; 3,600 h. Tiene iglesia católica y sinagoga. En sus inmediaciones existen las ruinas del castillo de Berstein, construido en el siglo XII. Hay también minas de hulla y fértiles viñedos. Est. en la l. f. de Schlettstadt-Zabern. La pobl. fué conquistada y anexionada á sus posesiones por el obispo de Estrasburgo, Bertoldo de Teck, en 1227. En 1340 quedó erigida en ciudad, y en 1444 fué sitiada por Luis XI, entonces delfín de Francia, quien sufrió una herida de saeta en la rodilla.

Dambach (Otón Guillermo Rodolfo). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Querfurt y m. en Berlín (1831-1899). Después de terminar sus estudios desempeñó algunos cargos en la magistratura, y más tarde ingresó en la administración de correos y telégrafos del Imperio. En el desempeño de este cargo intervino activamente en las importantes fases de desarrollo por las cuales pasó la institución de correos y telégrafos alemana, y muy particularmente en la redacción de la ley de correos del Imperio de 28 de Octubre de 1871. En el año 1873 fué nombrado profesor de derecho de la universidad de Berlín y en 1891 le fué concedido el título de consejero secreto y el cargo de síndico de la Corona y miembro de la Alta Cámara. Publicó, entre otras, las obras siguientes: *Die Gesetzgebung des Norddeutschen Bundes, betreffend das Urheberrecht an Schriftwerken* (Berlín, 1871). *Das Telegrafen Strafrecht* (Berlín, 1872), *Das Gesetz über das Postwesen des Deutschen Reichs vom 28 Oct. 1871 erlautert* (Berlín, 1872), *Das Musterschutzgesetz vom 11 Jan. 1876* (Berlín, 1876), *Das Patentgesetz für das Deutsche Reich* (Berlín, 1877), *Der deutsch-französische Literarvertrag* (Berlín, 1883). Junto con Heydemann publicó los escritos siguientes: *Die preussische Nachdrucksgesetzgebung, erläutert* (Berlín, 1863), y como continuación *Gutachten des Königlich preussischen literarischen Sachverständigenvereins für Nachdruck und Nachbildung aus den Jahren 1864-1873* (Leipzig, 1874), é *In den Jahren 1874-89* (Leipzig, 1891).

DAMBARARE. *Geog.* Pobl. de Mozambique (Africa oriental portuguesa), en la prov. de aquel nombre, dist. de Zambezia, país de Mocaranga. Antiguamente tuvo más importancia que en la actualidad, pero la destruyeron los indígenas en 1693, y aunque fué reedificada en 1769 no tardó en ser abandonada, quedando reducida á un mezquino poblado.

DAMBER. *Geog.* Aduar de Argelia creado en 1866, dist. y dep. de Constantina, de 41 km.² y 800 h.

DAMBERGER (José Fernando). *Biog.* Historiador eclesiástico, n. en Passau (Baviera) en 1795 y m. en Schaftlarn en 1859. Estudió teología en Salzburgo, Landshut y Munich, y se ordenó de presbítero en 1818. En 1837 ingresó en la Compañía de Jesús, permaneciendo unos diez años en el cantón de Valais (Suiza), hasta 1847, en que fueron expulsados los jesuítas de la Confederación helvética. Refugióse en Alemania, residiendo muchos años en Inspruck y Ratisbona, dedicado á la enseñanza. Por aquel entonces publicó su obra más importante en 15 tomos: *Synchronitische Geschichte der Kirche und der Welt im Mittelalter* (Ratisbona, 1850-63). Citaremos, además: *Fürstentafel der Staatengeschichte* (Ratisbona, 1831), *Fürstenbuch zur Fürstentafel der europäischen Staatengeschichte* (1831), y *Sechzig genealogische, chronologische und statitische Tabellen zur Fürstentafel und Fürstenbuch* (1831).

Damberger (José). *Biog.* Pintor y grabador alemán contemporáneo, n. en Munich en 1867. Ha si-

Campesinas, por José Damberger

do discípulo de la Academia de Bellas Artes en los estudios de Diez y Deffregger, obteniendo un segundo premio de grabado en 1894. Sus obras pictóricas

participan de los caracteres que poseen las de Leibl. Forma parte de la *Sezession* de Munich.

DAMBERGIS (Anastasio Constantino). *Biog.* Químico griego, n. en Atenas en 10 de Abril de 1857. Se doctoró en farmacia en Atenas en 1877 y en filosofía en Heidelberg en 1880. *Privat docent* de química farmacéutica de la universidad de Atenas, en 1882 profesor de química de la Escuela de Cadetes y desde 1893 profesor de química farmacéutica de la universidad de Atenas. Escribió: *Composicion química y preparación de los alcaloides* (Atenas, 1880), *Aguas minerales de Aigisco y Killene* (1884), *Falsificacion é investigación de alimentos y bebidas* (1886), *Las materias colorantes* (1887), *Las materias explosivas* (1888), *Elementos de química* (1890), *Falsificacion é investigación de materias textiles y cuero* (1891), *Ensayo de la orina, sedimentos y cálculos urinarios* (1892); *Les tabacs et Toubekis Grecs au point de vue chim.* (1898), *Nuevos medicamentos* (1898), *Farmacopea griega* (1900), *El mundo material* (1900), y *El Bunsen* (1900).

DAMBILAR. v. n. *Germ.* Machacar, masticar.

DAMBLAIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Vosgos, dist. de Neufchateau, cant. de Lamarche, á oril. de un afl. del Flambart; 700 habitantes. Estación en la línea de ferrocarril de París á Mirecourt.

DAMBLUD. *Geog.* Pobl. de Rusia asiática, en la Transcaucasia, gobierno y distrito de Tiflis; 1.200 habitantes En 1802 se descubrieron á 4 km. de esta población unas minas de plomo argentífero que parece habían sido ya explotadas en la antigüedad.

DAMBONITA. f. *Quím.* $C_6H_{10}O_4(OCH_3)_2$. Eter metílico de la *dambosa* (V. esta palabra).

DAMBORSZITS. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Moravia, círc. de Brünn, dist. de Steinitz; 2.020 h. Fab. de potasa.

DAMBOSA. f. *Quím.* $C_6H_{12}O_6$. Se encuentra en forma de éter metílico, llamado *dambonita,* en el caucho de Gambón en Africa. La dambosa es idéntica á la *inosita* (V. esta palabra).

DAMBOURNEY (Luis Augusto). *Biog.* Químico y botánico francés, n. y m. en Ruán (1722-1795). En 1761 fué nombrado secretario de la Academia y director del Jardín Botánico de su ciudad natal, dedicándose activamente á estudiar las aplicaciones de la botánica y de la química á la industria y á la economía doméstica. Implantó el cultivo de la rubia en Francia, consiguió fijar sobre el lino la tintura roja de las Indias y prestó grandes servicios á la industria con sus investigaciones sobre los colores que se pueden extraer de los vegetales indígenas de Francia. Por todos estos trabajos el gobierno le concedió en 1783 una pensión de 1,000 francos anuales. Además de un poema burlesco titulado *Le coup d'oeil purin* (Ruán, 1774), se le debe: *Recueil de procédés et d'expériences sur les teintures solides que nos végétaux indigènes communiquent aux laines et lainages* (1786), *Instruction sur la culture de la garance* (1788), é *Histoire des plantes qui servent à la teinture* (1792).

Bibliogr. Guilbert, *Mém. biogr. sur la Seine-Inferieure.*

DAMBOVITZA. *Geog.* Dist. de Rumanía. Limita al N. con Hungría, al E. con el dist. de Prahova, al S. con los de Ilfov y Vlachkas y al O. con los de Arges y Muscel. Tiene una ext. de 3,456 km.² y una pobl. de 211,700 h. Crúzanlo en su parte superior algunas ramificaciones de los Cárpatos y lo riegan los ríos Arges, Colentina, Dambovitza, Cricovu, Neaflow, Potopur, Provitza, Rastoka, etc. La cap. es Targovichtea. ‖ Río de Rumanía, afl. del Arges. N. en los montes Cárpatos, corre hacia el SE. regando los dist. de Muscel, Dambovitza é Ilfov y desagua, tras un curso de 225 km., en el Arges.

DAMBRAY (Carlos Enrique, vizconde). *Biog.* Magistrado y político franees, n. en Ruán y m. en Montigny (1760-1829). Fiscal en 1779, lo fué después del Parlamento (1788), y ya se había distinguido en muchos procesos y adquirido bastante notoriedad, cuando la Revolución le impidió seguir por el camino emprendido y hubo de retirarse á sus posesiones, donde vivió tranquilamente hasta la Restauración, sin ser inquietado, á pesar de sus ideas francamente realistas y de mantener una asidua correspondencia con los Borbones. Después (1795) fué elegido miembro del Consejo de los Quinientos, pero no tardó en dimitir, negándose también á aceptar el cargo de juez de paz y de consejero general del departamento del Sena Inferior. Al advenimiento de Luis XVIII fué nombrado canciller de Francia, presidente de la Cámara de los Pares y guardasellos, y durante los Cien Días residió sucesivamente en Inglaterra y en los Países Bajos, regresando á Francia después de Waterlóo y tomando nuevamente posesión de sus cargos, menos el de guardasellos. Si como ministro adoptó medidas que le hicieron impopular, como presidente de la Cámara, en cambio, supo captarse las simpatías generales por su imparcialidad y honradez. Fué también muy aficionado á las ciencias y á las artes.

Bibliogr. Laporte-Lalanne, *Notice nécrologique sur M. C. H. Dambray* (París, 1830); Sémonville, *Discours à l'occasion du décès de M. le chancelier Dambray* (París, 18?0).

DAMBROWSKA. *Biog.* Hija de Boleslao, casada con Miczeslao I, rey de Polonia, en 905, que pudo alcanzar de su marido que abrazara el cristianismo.

DAMBROWSKY (Juan de). *Biog.* Marino alemán, n. en Riga en 1861. Ingresó en 1877 en la armada alemana y tomó parte de 1878 al 1880 en el viaje de circunnavegación á las órdenes del príncipe Enrique. Perteneció más tarde (1899-1903) al Consejo imperial de Marina, y fué nombrado en 1904 capitán de navío, desempeñando los cargos de comandante del buque escuela *Stein* desde 1903, y del de línea *Kaiser Karl der Grosse* desde 1905. Es director desde 1907 de la Academia Naval de Kiel, y ha escrito, al par que ilustrado, *Der Leckadett* (Kiel, 1894), y *Herzog Friedrich Wilhelm zu Mecklemburg, Lebensbild eines deutschen Marine-offiziers* (Berlín, 1898).

Dambrowsky (Samuel). *Biog.* Teólogo luterano polaco (1577-1625). Estudió en varias universidades de Alemania, siendo nombrado en 1601 pastor de la iglesia reformada de Posen, pero á causa de las dificultades suscitadas por los disidentes hubo de retirarse en 1615 á Vilna. Hombre de vasta erudición y muy elocuente, dejó una *Colección de sermones* (Thorn, 1621) que durante largo tiempo ha prestado grandes servicios á los predicadores protestantes polacos.

DAMBUL. *Geog.* Ald. de la isla de Ceylán. Sit. al NO. de Kandy. A 2 km. de la misma se encuentra el antiguo y célebre santuario de Dambullagalla,

dedicado á Buda, consistente en cinco capillas excavadas en una roca que tiene 160 m. de a. sobre el terreno que la rodea. Su riqueza era tanta que se le dió el nombre de *Soarnaguiri-guhaaya* (roca de oro). La mayor de las cinco capillas mide 50 m. de largo por 22 de ancho y 9 de a., y hay en ellas una estatua de Buda, notable por sus dimensiones, que representa al dios en cuclillas, y otras muchas estatuas, así como relieves referentes á la historia del budismo, todo tallado en piedra. Según una inscripción del mismo santuario, éste fué destruído por los maharaltas en el siglo XII y restaurado por Kirti Nisango, quien hizo colocar en él 72,000 estatuas de Buda.

DAMBULLA. *Geog.* V. DAMBUL.

DAMCRE (BERTOLDO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Hannóver y m. en París (1811-1875). A los veinte años ingresó en la capilla real como viola, después fué director de la sociedad de música de Kreuznach, cargo que ocupó también en Potsdam y en Koenigsberg, y, por último, se dedicó á la enseñanza en San Petersburgo, Bruselas y París. Ferviente admirador de Berlioz fué uno de los ejecutores testamentarios del ilustre maestro y pasó los últimos años de su vida ocupado en la edición de las obras de Gluck. Se le debe: *Deborah*, oratorio; música de escena para el *Faust*, de Goethe; *Kaetchen von Hilbronn*, ópera (1845); overturas, salmos, y numerosas composiciones vocales y para piano.

DAMDAM. *Geog.* V. DAM-DAMA.

Templo de Dambul. (Ceilán)

DAM-DAMA ó DUM-DUM. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Bengala, prov. de Calcuta; 6,000 h. Es cap. de subdist. y puesto militar.

DAMÉ (ERNESTO). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en Saint-Florentin (Yonne). Ha sido discípulo de Cavelier, Guillaume, Lequesne y Duret.

Interior del gran templo *(Maharihava)* de Dambul. (Ceilán)

Ha labrado el monumento erigido al inventor de un sistema de telegrafía óptica, Claudio Chappe, la estatua de Víctor Jacquemont (fachada de las Casas Consistoriales de París) y varios bustos y relieves.

DAMEAS (I). *Biog.* Escultor y fundidor de bronces, griego, n. en Crotona. Modeló una estatua de su compatricio el famoso atleta Milón, vencedor en la 62.ª olimpíada (532 a. de J. C.). La obra fué descrita por Pausanias (VI, 14. 5).

DAMEAS (II). *Biog.* Escultor y fundidor de bronces, griego, oriundo de Arcadia. Fué discípulo de Policleto, mencionándolo Plinio en su *Historia Natural*, y Pausanias (X. 9, 8), quien le atribuye las estatuas que los espartanos ofrecieron al santuario de Delfos, después de la batalla de Aigospotamoi. La misión arqueológica francesa ha descubierto en Delos una base que se supone perteneció á una estatua de Lisandro, obra de DAMEAS (II).

DAMELEVIÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Meurthe y Mosela, dist. de Lunéville, cant. de Bayon, á 1 km. de la est. f. c. de Blainville-le-Grande; 620 h.

D'AMELIO (SALVADOR). *Biog.* Jurisconsulto italiano contemporáneo. Se le debe: *Gl' infortuni sul lavoro* (Roma, 1890), y *Sui contratti agrari mediocvali* (Roma, 1897).

DAMENIZACIÓN. f. *Mús.* Sistema de solmización, llamado así porque se componía de las sílabas *da, me, ni, po, tu, la, be.*

DAMEO. *Mit.* Sobrenombre de Neptuno.

DAMEO. (Etim.— Del gr. *damáin*, dominar?) m. *Zool.* (*Damaeus* C. L. Koch.) Género de ácaros traqueados, de la familia de los oribatidos; se caracterizan por tener el cuerpo globoso, las patas largas, delgadas, con los artejos nudosos y provistos de algunas cerdas rígidas, los tarsos con una sola uña, los palpos maxilares largos, con los artejos segundo y quinto de igual longitud, y los quelíceros breves, con tres dientes en cada pieza de las pinzas. Comprende este género cinco especies, entre ellas el *D. geniculatus* C. L. Koch., de 1·5 mm. de longitud, negro, brillante, con el cefalotórax y las patas pardas, el abdomen algo estrechado anteriormente, y

por lo tanto casi piriforme, y con cerdas rígidas, dispuestas en una línea ovalada, en la superficie dorsal; esta especie es muy frecuente en los bosques, debajo de las piedras ó del musgo.

DAMEÓN. *Mit.* Hijo de Flio, á quien, en unión de su caballo, dió muerte Cleato, en la expedición que hizo Hércules contra Angeo. Los helenos erigieron á Dameón y á su caballo un gran mausoleo.

DAMER. *Geog.* Ciudad de la Nubia, sit. en la confluencia del Nilo y el Tacazé ó Atbara, dist. de Berber. Es importante por sus escuelas árabes y por su movimiento mercantil; 5,400 h. Est. *t.* c. del Cairo á Khartum. Esta antigua ciudad fué el foco de la propagación del islamismo al centro y O. del Africa.

Damer (Ana Seymour Conway de). *Biog.* Escultora inglesa, n. en Sundridge (Kent) en 1748 y m. en Londres en 1828. Era hija del general Enrique Seymour Conway y prima de Horacio Walpole, que cuidó de educarla, y casó en 1767 con Juan Damer, de quien tomó el nombre, según la costumbre inglesa, hijo mayor de José Lord Milton. Al enviudar en 1776, á consecuencia del suicidio de su marido, dedicóse con ahinco al estudio de la escultura,

La escultora Ana Seymour Damer

siendo su maestro el romano José Ceracchi, quien ejecutó una estatua titulada *La musa de la escultura*, sirviendo de modelo la discípula, obra que se conserva en el Museo Británico de Londres. Viajó repetidas veces por Italia, España y Portugal, exponiendo por primera vez en la Academia Real en 1784. Esculpió las cabezas de *Isis* y del *Támesis*, que sirven de clave en el arco del puente de Henley, proyectado por su padre. Modeló los bustos de sus padres, de la reina Carolina, esposa de Jorge IV de Inglaterra; de la duquesa de Devonshire (Isabel Hervey), del príncipe de Lubomirski, Sarah Siddons, Jacobo Fox, almirante Nelson, José Banks, Davy, y otros personajes notables. Reynolds pintó un retrato de Ana Damer que se conserva en la Galería Nacional de Londres; también se conocen otros retratos, obra de Angélica Kauffmann y del miniaturista Cosway.

DAMEREY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Chalon-sur-Saona, cant. de Saint-Martin-en-Bresse; 610 h. Est. f. c. de Chalon á Mervans.

DAMERGU. *Geog.* Región meridional del Sahara; sit. al NO. de Borme, NE. de Sokoto y S. del Air, limitando, por consiguiente, con el Sudán. Es país de colinas muy fértiles. Su pobl. más importante es Taghelel, visitada por Bark, Overweg y Richardson en 1851. Está dividida en los cuatro dist. de Kula N'kerki, Taghelel, Olaloa y Farara, gobernados por distintos jefes, entre los cuales tiene alguna supremacía el de Kula N'kerki. Los pobladores del Damergu, que pertenecen á la raza negra y probablemente á la rama de los kanoris, se ven combatidos en el N. por los tuaregs, y en el S. por los habitantes del Bornu. Están muy atrasados y viven miserablemente, á pesar de la fertilidad del suelo.

DAMERHAM-SOUTH. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Hamp, límite con el de Dorset, á 4 km. de la est. f. c. de Fordingbridge; 540 h. Tuvo esta pobl. antes alguna importancia por sus tejidos. En 1863 fué parcialmente destruída por un incendio.

DAMERÍA. 1.ª acep. F. Mignardise. — It. Smanceria. — In. Affected scrupulosity. — A. Zartheit, Liebkosungen. — P. Damice. — C. Fleumería. — E. Afektogracieco. (Etim. —De *dama*.) f. Zalamería, melindre, gazmoñería, delicadeza mujeril. ‖ Aire desdeñoso. ‖ fig. Escrupulosidad, reparo, cortedad.

DAMERO. m. Tablero para el juego de damas.

DAMERON (Emilio Carlos). *Biog.* Paisajista francés, n. en París (1848-1908). Fué discípulo de Pelouse, trabajando en los alrededores de Antibes, cuyos pintorescos lugares inspiraron casi todas sus obras, de las cuales se conservan algunos ejemplares en los Museos de Quimper, Semur, Arras, Ruán, Saint-Etienne, Clermond-Ferrand, Senlis y el del Luxemburgo de París.

Dameron (Francisco). *Biog.* Escultor francés, n. en Dijón (1835 1900). Fué discípulo de Jouffroy y se dedicó á modelar bustos y medallones. El Museo de su ciudad natal posee dos obras de este artista (retratos de los esposos Trimolet).

DAMEROW (Enrique Felipe Augusto). *Biog.* Médico alemán, n. en Stettin y m. en Halle (1798 1866). Empezó sus estudios en Berlín en 1817, estableciése en 1822 en esta capital como profesor libre, fué nombrado profesor auxiliar en 1830 y director del manicomio provisional de Halle en 1836; trabajó luego durante unos años en el departamento de medicina del ministerio de Instrucción pública, y no volvió á Halle hasta 1842 para encargarse definitivamente de la dirección del manicomio y hospital de la provincia de Sajonia, edificado según sus planos. El mérito principal de Damerow consiste en las grandes mejoras que, debido á él, se implantaron en los manicomios de Alemania, una de las cuales es la clasificación y aislamiento de los alienados. Publicó las obras siguientes: *Ueber die relative Verbindung der Irren-Heil v. Pflegeanstalten* (Leipzig, 1840), *Sejeloge, eine Wahnsinnstudie* (Halle, 1853); *Zur Kretinen-und Idiotenfrage* (Berlín, 1858), y *Ueber die Grundlage der Mimik und Physiognomik* (Berlín, 1860). Junto con Flemming y Roller fundó Damerow, en 1844, la revista *Allgemeine Zeitschrift für Psychiatrie* (Berlín).

DAMERY. *Geog.* Pobl. y mun de Francia, dep. del Marne, dist. y cant. de Epernay, á 68 m. de a.; 1,770 h. Viñedos, destilerías. Fab. de tejidos. Est. en la l. f. de París á Estrasburgo. En la época galo romana poseyó este lug. una fáb. de moneda, y de aquella época conserva ruinas de construcciones y un cementerio. Posee también una iglesia del siglo XII. Fué cuna de la famosa trágica Adriana Lecouvreur.

Damery (Gualterio). *Biog.* Pintor belga, n. en Lieja en 7 de Marzo de 1610. Fué discípulo de Antonio Deburto; viajó por Inglaterra, Italia y Francia, permaneciendo en Roma algunos años, durante los cuales estudió las obras de Pedro de Cortona. Durante su viaje de regreso fué capturado por unos piratas argelinos, pudiendo librarse de la esclavitud después de algún tiempo. Pintó en París la cúpula de la iglesia de los Carmelitas (existente en la calle de Vaugirard); en Lieja la iglesia de los premostratenses y otras obras que se conservan en el Museo. La Pinacoteca Antigua de Munich posee una obra de este artista.

DAMES. *Biog.* Héroe musulmán del primer tercio del siglo VII. Era hombre de gigantesca estatura y estando dotado, además, de tanta fuerza como valor, se comprende que la fantasía haya intervenido en su vida más que la historia. Entre otras muchas hazañas que se cuentan de él, cabe citar la que llevó á cabo ante los muros de Alepo en 637. Dicha ciudad, en poder de los cristianos, estaba sitiada por el general musulmán Obeidah, que ya desesperaba del resultado de sus esfuerzos, cuando se presentó Dames, y sólo con su lanza rindió la fortaleza y penetró hasta donde estaba el gobernador de ella, al que dió muerte.

Dames (Guillermo). *Biog.* Geólogo alemán, n. en Stolp y m. en Berlín (1843-1898). A partir de 1863, hizo sus estudios en Breslau y Berlín; en 1870 fué nombrado ayudante de la Academia de Montes de Berlín, en 1871 ayudante del profesor Beyrich, del Museo Mineralógico; en 1874 se estableció en Berlín como profesor libre, en 1878 fué nombrado profesor auxiliar, y en 1891 ocupó una cátedra en la universidad de Berlín, siendo nombrado en 1896 director de la sección paleontológica del Museo. Durante muchos años tomó parte en las investigaciones geológicas de las comarcas, reconoció las concreciones, yacimientos silúricos de las provincias Bálticas rusas y de Gotlandia, las estratificaciones de la isla de Heligoland, las formaciones glaciales de la llanura del Norte de Alemania, etc. Dedicó sus trabajos preferentemente á los esquistos de los montes Jura y formaciones terciarias, al archeopteryx, á los ganoides del calcario concoidal alemán, á los saurios y la posición que ocupan frente á los pájaros; á los zeuglodontes, etc. En unión con Berendt redactó la descripción geognóstica de los alrededores de Berlín, publicada en los *Abhandlungen zur geologischen Spezialkarte von Pressen* (Berlín, 1885). Junto con Kayser, publicó los *Palaöntologischen Abhandlungen* (Berlín, á partir de 1883, nueva serie, Jena, 1886). También fué durante años redactor de la revista *Zeitschrift der Deutschen Geologischen Gesellschaft* y el *Neue Jahrbuch für Mineralogie, Geologie,* etc.

DAMESME. *Geog.* Pobl. de Argelia, cant. de Arzew, dep. de Orán, con est. f. c. en las líneas de Orán á Arzew y de Arzew á Ain Sefra; 200 h. Está agregada al mun. de Saint-Leu.

Damesme (Leonardo Adolfo María). *Biog.* General francés (1807-1848), se distinguió en Bélgica y en la Argelia. En las jornadas de Junio de 1848 en París, siendo comandante de la Guardia Nacional, recibió un balazo que le ocasionó la pérdida de una pierna, muriendo de resultas de la amputación. En Fontainebleau, su ciudad natal, se le erigió una estatua.

Bibliogr. *Moniteur univ.*, págs. 1,492 (1843), 1,600 (1846), 2,957 (1838).

DAMETH (Claudio María Enrique). *Biog.* Economista francés, n. en Paray en 1812 y m. en Ginebra en 1884. Fué profesor del Colegio de Luis el Grande, pero perseguido por el Imperio á causa de sus ideas políticas hubo de refugiarse en Turín y después en Ginebra, de cuya Academia fué profesor de economía política (1858), siéndolo más tarde de Lyón (1864). Perteneció á la Academia de Ciencias morales y políticas, y escribió *Défense du Fouriérisme contre Proudhon, Cabet, Louis Blanc,* etc. (París, 1842), *Mémoire sur la fondation des cités industrielles* (1849), *Le Juste et l'Utile, ou rapports de l'économie politique avec la morale* (Ginebra, 1859); *L'économie politique et le spiritualisme* (París, 1862), *Introduction à l'etude de l'économie politique* (Lyón, 1865), *Mémoires sur la question du titre et du contrôle dans le canton de Neuchatel* (Neuchatel, 1865), *Résumé d'un cours en dix séances sur les banques publiques d'emission donné à Lyon et à Genève* (París, 1866), *Le mouvement socialiste et l'économie politique* (1869), *La question sociale* (Ginebra, 1871), y *Les bases naturelles de l'économie sociale* (1872).

DAMETO. *Mit.* Rey de Caria, suegro de Poladiro y abuelo de Hipolaco, supuesto ascendiente de Hipócrates. Dameto dió su hija en matrimonio á Poladiro en agradecimiento de haberle curado, haciéndole una sangría en cada brazo, cuando aquél, de regreso de la guerra de Troya, fué arrojado por una tempestad á las costas de aquel reino.

Dameto (José). *Biog.* Poeta español, n. en Palma de Mallorca en 1810. Estudió teología tomando el grado de doctor en Roma, y escribió un libreto de ópera, á la que puso música el maestro Rovira, un poema en mallorquín y dos volúmenes de poesías.

Dameto (Juan). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta español, n. en Mallorca y m. en 1633. Ya había desempeñado algunos cargos en la citada Compañía, cuando hallándose en Calatayud, salió de la misma y regresó á su patria, y fué nombrado cronista general del reino de Mallorca. Escribió una *Historia general del reino baleárico,* de la que no se publicó más que un tomo (Palma de Mallorca, 1631), y una *Vida de S. Iñigo, monje y patrón de Calatayud.*

Dameto y Sureda de San Martí (Antonio). *Biog.* Pintor español del siglo XVIII, n. en Palma de Mallorca. Fué discípulo de Mesquida y regidor del ayuntamiento de su ciudad natal, de cuya corporación recibió el encargo de dirigir los adornos de las Casas Consistoriales, con ocasión de los festejos celebrados al ocupar el trono español Fernando VI. Furió menciona un cuadro de San Cayetano que existía en la capilla de la Divina Pastora, en la iglesia de los Mínimos, de Palma, y unos paisajes dibujados á la pluma sobre vitela.

DAMFA. *Geog.* Ciudad del Sudán francés, en la región de Kanianga, dist. de Bammako, cap. del Damfari; 1,370 h. Lo pueblan tribus bambaras y lo atraviesan caravanas moras que transportan sal de las minas de Tischitt. El país de Damfa ó Damfari abarca unas 50 ald. y 16,000 h. Tiene llanuras fér-

tiles, con numerosas charcas de agua que producen mijo en gran escala. Los bambaras se dedican también á la herrería y tejidos de algodón. El doctor Bayol sometió el país á los franceses en 1883.

DAMFARI. *Geog.* V. Damfa.

DAMFORICA. f. Himno que los antiguos griegos hacían cantar en el templo de Apolo á las doncellas, durante las ceremonias en que los sacerdotes consagraban los laureles de los vencedores.

DAMGA. *Geog.* Subdivisión de la colonia del Senegal, dist. de Saint-Louis, en Futa-Toro; 15,200 h. Cap. Matam.

DAMGAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Morbihan, dist. de Vannes, cant. de Muzillac, á oril. del estuario del Vilaine; 1,340 h.

Damgan. *Geog.* V. Damghan.

DAMGARTEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Stralsund, dist. de Franzburg; sit. en la des. del río Recknitz en el lago de Ribnitz; 1,692 h. Es punto de enlace de la l. f. de Stralsund-Rostock y de la línea de Franzburg. Cuenta con una iglesia protestante, fáb. de vidrio, hornos de cal, molinos de aserrar maderas y pesca. Damgarten fué elevado á la categoría de ciudad por Saromar II, príncipe de Rügen. En 1322 firmóse en ella la paz entre el príncipe Wizlaw III, de Rügen y Enrique *el León*, de Mecklenburgo.

DAMGHAN. *Geog.* Ciudad de Persia, en la prov. de Tabaristán. Sit. en la vertiente meridional del Elburz, cerca del desierto de Dagh-i-Kuar; 15,000 h. Es cap. de un dist. y hoy está en decadencia. Nadir-Scha derrotó en sus inmediaciones á los afghanes. En otro tiempo fué cap. del país de Kumis y se llamó Hecatomfilos. Antigua muralla. Está cerca de la ruta de Teherán á Meched.

DAMHONDER (José de). *Biog.* Jurisconsulto flamenco, n. en Brujas en 1507 y m. en Amberes 1581. Fué consejero y comisario de Hacienda de Flandes, y uno de los jurisconsultos que más contribuyó al desarrollo del derecho penal durante los siglos XVI y XVII. Se le debe *Praxis rerum criminalium* (Lovaina, 1554), obra que alcanzó 16 ediciones en medio siglo escaso; *Declamatio in processuum voracitatem, Practica rerum civilium* (Amberes, 1572), y *Enchiridion rerum criminalium* (Amberes, 1610). Sus obras completas se publicaron en Amberes (1646), siendo además traducidas al francés y alemán (1872-1899).

Bibliogr. P. Lacroix, *Lettre* en los *Archiv. hist. et litt. du nord de la France et du midi de la Belgique*, t. I, pág. 186.

DAMI. *Geog.* Princip. de la India, en el Pendjab, región del Cis-Sutley; 94 km.² y 3,000 h. Limita con el princip. de Biyi al N., el de Bagal al O. y los dominios del Rajah de Patrala al E y S. Terreno montañoso y atravesado por varios afl. del río Sutley. Su soberano depende de Inglaterra.

DAMIA. *Mit.* Diosa adorada en la antigua Grecia y cuyo culto iba asociado al de otra divinidad llamada Auxesia. Este culto se supone que pasó de Creta á Trecena y así se explica el origen de la fiesta *litobolia* (la lapidación), debido, según la leyenda, á que dos vírgenes, Damia y Auxesia, habían sido lapidadas en un tumulto popular al venir de Creta. Damia y Auxesia no eran más que nombres diferentes de Demeter y de Cora, y su forma indica que son divinidades de la tierra y la producción. La religión de las dos divinidades se introdujo en Epidauro á raíz de un hambre producida por una gran sequía; la pitia aconsejó á los epidauros que erigieran á las diosas imágenes de olivo, cuya madera trajeron del Atica, por considerar aquellos olivos como los más sagrados, á condición de hacer todos los años ofrendas á Atenea Polias y á Erecteo. En honor de Damia se celebraban misterios desde muy antiguo en varias ciudades dorias, especialmente en Trecena, Epidauro, Egina y Tarento. Los sacrificios se hacían conforme al rito eleusiano y además había coros de mujeres del país, orgías místicas y disputas burlescas, análogas á los *gephyrismi* de Eleusis. Al pasar el culto á Roma se asoció al de *Bona Dea*, que era también diosa de la mujeres, y sus ceremonias, en las que no intervenían los hombres, llegaron á tener un carácter orgiástico. La diosa romana se llamaba también Damia, la víctima que se sacrificaba *damium* y la sacerdotisa *damiatrix*.

DAMIÁN. Nombre propio de varón.

Damián. *Geog.* Pobl. y barrio rural de Cuba, prov. de Oriente, mun. de Holguín; 710 h.

Damián (San). *Geog.* V. San Damián.

Damián Arriba y Abajo. *Geog.* Dos cas. de Puerto Rico, p. j. de Ponce, agregados al mun. de Barros.

Damián (San). *Hagiog.* Además de san Damián, médico y mártir de Egea (V. San Cosme y Damián), y de san Damián cardenal obispo de Ostia (V. San Pedro Damián), honra la Iglesia á san Damián, mártir romano, cuyo cuerpo, hallado en el cementerio de Calixto en tiempo de Urbano VIII, fué enviado por dicho papa á la iglesia de Salamanca de España, en la cual se le festeja el 12 de Febrero de cada año. En el día 23 del mismo mes, se celebra san Damián anacoreta, muerto en Siria en el siglo V. En Terracina de Italia, el 16 de Marzo se conmemora el martirio de san Damián, diácono del obispo san Valentín, sufrido por los años 312. El 12 de Abril es la muerte de san Damián, obispo de Pavía, el cual ocupó dicha sede desde 681 hasta 710. Hízose

Iglesia de San Damián. (Asís)

célebre siendo aún simple sacerdote, escribiendo una carta-refutación de los errores monotelitas, que fué leída en el concilio de Constantinopla en tiempo de san Agatón, papa. Enriqueció á Pavía con el hospital para los pobres, con la iglesia dedicada á san Nazario, y con las reliquias de san Sebastián, las que hizo llegar allí con ocasión de una epidemia para que fuesen la defensa de la ciudad contra la peste. En Portugal, en la ciudad de Tavira, se recuerda el 11 de Junio el martirio del beato Damián Vaz, caballero de la orden de Santiago, quien con muchos otros en tiempo de la invasión de los sarracenos fué muerto por odio de la fe. Con aprobación de Pío IX, se celebra el 26 de Octubre en Italia y orden dominicana el feliz tránsito del beato Damián Furcherí, el cual, nacido en Finario de Toscana, de noble familia, abrazó muy joven la regla de santo Domingo. Merece esta honra por sus esclarecidas virtudes, celo de las almas y obras que dejó escritas llenas de piedad y unción. M. en Reggio en 1484. Hay que añadir el beato Damián Samihi, japonés, uno de los numerosos soldados de Cristo que acompañaron en el martirio al beato Carlos Espínola, jesuíta, el 10 de Septiembre de 1622. Por fin, en Inglaterra el 26 de Octubre se recuerda la memoria de san Damián, presbítero y confesor, que floreció en el siglo IX.

Damián. *Biog.* Retórico de Efeso, del siglo III de nuestra era. Según Filostrato, que le visitó, fué discípulo de Adrián y de Elio Arístides, y luego dió lecciones en Roma y en su patria. Pertenecía á una ilustre y riquísima familia y cuando ya se había retirado de la enseñanza recibía la visita de muchas personas que deseaban conversar con él, ya que no podían oir sus lecciones. Se dice de él que era muy generoso y que enseñaba gratis á los pobres, debiéndosele también la restauración de muchos edificios públicos.

Damián. *Biog.* Apóstol de la Gran Bretaña, de fines del siglo III de nuestra era. Fué enviado á dicho país, junto con san Fulgencio, para predicar el Evangelio. Bautizaron á muchos naturales del país, entre ellos al rey Lucio y su familia, y abolieron el culto de los ídolos.

Damián. *Biog.* Patriarca de Alejandría, m. en 601. Decía que la divinidad de la trinidad procede de la reunión de las tres personas y que cada una de ellas, aisladamente, no es Dios. Los que profesaban esta doctrina fueron llamados damianistas.

Damian. *Biog.* Farmacéutico portugués de principios del siglo XVI. Se distinguió como ajedrecista y escribió una curiosa obra titulada *Libro de imperare giocare a scachi, e de partiti* (Roma, 1518).

Damián (Basilio). *Biog.* Cronista moldavo del siglo XVIII. En colaboración con Dubau escribió una historia de su país.

Damián (Fray). *Biog.* Religioso portugués de la Orden de Cristo. Fué prior del convento de Ellomar (1554), y escribió *Compendio da regra e diffinições dos cavalleiros da Orden de Nosso Senhor Jesus Christo* (1606).

Damián de Veuster (José). *Biog.* V. Damien de Veuster (José).

Damián ó Damiani (Pedro). *Biog.* Prelado italiano, n. en Ravena en 998 y m. en Faenza en 1072. De una familia muy humilde fué abandonado por su madre y en los primeros años de su vida se dedicó á guardar cerdos. Más tarde fué recogido por uno de sus hermanos, que era arcipreste en Ravena, y allí hizo brillantes estudios, hasta el punto de que bien pronto fué considerado como uno de los profesores más distinguidos de la ciudad. Era muy joven aún y ya gozaba de una reputación envidiable; pero amante de la soledad y del recogimiento, renunció á todos los triunfos que su saber le proporcionaba é ingresó en un monasterio de camaldulenses, situado en Fonte-Avellana. En 1041 fué nombrado abad del mismo y entonces introdujo entre sus gobernados el ejercicio de la flagelación, que él mismo se aplicaba con gran rigor. Hombre austero y recto no podía transigir con la relajación de costumbres de su época, y en 1046 dirigió una enérgica carta al papa Gregorio VI pidiéndole castigase con severidad á los sacerdotes simoniacos. En 1051 dedicó al papa León IX la obra titulada *Liber gomorrhianus*, en que censura y enumera los vicios del clero de su época, lo que le valió la admiración de Hildebrando, que desde entonces le asoció á su obra de reforma de las costumbres eclesiásticas. En 1057 el papa Esteban IX le obligó, bajo pena de excomunión, á aceptar el obispado de Hostia. Poco después presidió el Concilio de Milán y obtuvo la sumisión del arzobispo y del clero que hasta entonces habían defendido contra Roma la independencia de la Sede de san Ambrosio, haciendo condenar también la doctrina de Berenguer, contra la transubstanciación. En 1059 asistió al Concilio de Letrán, donde contribuyó á que se adoptase el decreto que prohibía á los laicos oir misa dicha por los clérigos concubinarios. Intervino también en el conflicto creado con motivo de la elección del antipapa Cadaloo contra Alejandro II, y pudo conseguir la destitución del primero, promoviendo con tal objeto la reunión del Concilio de Mantua. En 1061 dimitió el obispado y se retiró nuevamente á Fonte Avellana; pero llamado por Alejandro II marchó á Francia en 1063 para realizar una visita de inspección que llevó á cabo con su rigor acostumbrado, haciendo destituir á los obispos de Chartres y de Orleáns. En 1069 consiguió que el emperador Enrique II no repudiara á su esposa Berta, y creyendo que podía pasar tranquilamente los últimos años de su vida marchó á su retiro; pero en 1071 fué nuevamente llamado y pasó á Ravena para calmar la agitación producida en el pueblo por los crímenes del arzobispo. Damián profesaba sincera devoción á la Virgen María. No ha sido canonizado, pero su fiesta se celebra en Ravena y en Fonte-Avellana. Sus obras comprenden 158 cartas, 75 sermones, biografías de santos y tratados ascéticos, habiéndose hecho de ellas varias ediciones (Roma, 1606; París, 1610, 1642 y 1663; Venecia, 1743). Entre sus tratados cabe citar los que llevan por título *Disceptatio synodalis inter Imperii romani advocatum et Ecclesiae Romanae defensorem, de electione principis Romani*, y *Tractatus de correctione episcopi et papae*, que fueron publicados aparte en Francfort (1614 y 1621).

Bibliogr. Laderchi, *Vita S. P. Damiani* (Roma, 1702).

DAMIANA. f. *Bot.* Nombre con que se conoce en Méjico y el S. de los Estados Unidos el extracto de hojas y tallos de *Turnera diffusa* var. *aphrodisiaca* y también de la var. genuina; probablemente se compone esencialmente del contenido ó de la excreción de los numerosos pelos glandulosos, y parece ejercer una acción excitante en el aparato génito-urinario.

DAMIANA (ESENCIA DE). *Quím.* Esencia extraída de las hojas de la *Turnera diffusa*, la *T. microphylla* y la *T. aphrodisiaca*, que la contienen en la proporción de 0·9 por 100. Es una esencia espesa, verdosa, de olor á manzanilla. Su densidad es de 0·940 á 0·986. Hierve de 250 á 310°. Contiene, en las porciones de punto de ebullición elevado, un líquido oleoso de color azul.

DAMIANA. *Geog.* Punta y roca de la costa E. de la Baja California (Méjico), que forma parte de un grupo que dista una milla del N. de la punta.

DAMIANI (FÉLIX). *Biog.* Pintor italiano, n. en Gubbio (1530-1608). Fué discípulo de Benedetto Nucci. En la iglesia de San Agustín, de Gubbio, se conserva el bautismo del santo patrón, que se considera la mejor obra de DAMIANI. Fué maestro de Brunosino y Doseschi, y en su estilo se notan grandísimas influencias de los maestros venecianos.

DAMIANI (FRANCISCO). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo. Se le debe: *Saggio storico-critico sul commercio degli antichi* (Bari, 1897), y *L' ordine ideale e l' idea del progresso* (Bari, 1897).

DAMIANI (J.). *Biog.* Gramático italiano, n. en 1851. Es profesor del Instituto técnico *Giovanni Battista Belhoni*, de Padua, y ha escrito un *Méthode rationnelle pour apprendre l'italien avec ou sans maître* (París, 1903).

DAMIANI (JACOBO). *Biog.* Naturalista italiano, n. en 1871. Es profesor de ciencias naturales de la Escuela técnica *Raffaello Foresi*, de Portoferraio, y ha escrito: *I Gobins italici, a proposito dei Gobins colonianus* (1896), *Sul giusto valore degli attributi di frequenza in rapporto alle migrazioni degli uccelli* (1897), *Note ornitologiche dell' Elba* (1899), *Sul Prodelphinus euphrosyne all' Isola d' Elba* (1903), é *Il Manuale degli uccelli italiani del conte E. Arrigoni degli Oddi* (1904).

DAMIANI ALMEYDA (JOSÉ). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Capua en 13 de Febrero de 1834. Estudió en Nápoles, y durante algún tiempo fué ingeniero de los ferrocarriles, funciones que abandonó para dedicarse con mucho éxito á la arquitectura. En 1861 proyectó el cementerio monumental de Florencia, habiendo obtenido el primer premio en el concurso. En 1880 fué nombrado profesor de la universidad de Palermo, en cuya ciudad construyó (1867) el hermoso teatro Politeama, capaz para 5,000 espectadores. Escribió: *Applicazzione della geometria elementare allo studio del disegno* (1827), *Giacomo Barozzi da Vignola* (1878), *Sull' importanza di una Scuola di Belle Arti* (1882), *Istituzioni ornamentali sull' antico e sul vero* (1890), y *L' arte nova* (1893).

DAMIANI DE TUHEGLI (JUAN). *Biog.* Teólogo húngaro, n. en Tuhegli en 21 de Junio de 1710 y m. en 1780. Pasó á Roma en 1726 é hizo sus estudios en Fermo protegido por Benedicto XIII; recibió las órdenes sagradas en 1735. De vuelta á Roma fué acogido con singular benevolencia por Clemente XII, que le propuso á Emerico de Esterhazy para una canonjía en Presburgo; ocupó después otras distintas dignidades en la jerarquía eclesiástica en su país. Publicó: *Doctrina verae Christi Ecclesiae ab omnibus praecipuis antiqui, medii et novi aevi haeresibos vindicata* (Ofen, 1762); *Iusta religionis coactio*, etc. (Ofen, 1765), donde trata de los diversos medios para poder hacer entrar en la Iglesia católica los disidentes. Ha dejado manuscrita la obra titulada *Examen libri Symbolici Russorum*. Cf. Hoefer, *Nouvelle biographie générale* (t. XII); Vacant Mangenot, *Dictionnaire de Théologie Catholique* (París, 1910, en vías de publicación).

DAMIANICS (JUAN). *Biog.* General húngaro, n. en Stosa en 1804 y m. en Arad en 6 de Octubre de 1849. Oriundo de familia servia, fué capitán de uno de los regimientos de la frontera; en 1848 entró en relaciones con Kossuth, trató de sobornar los regimientos de la frontera, y al estallar la revolución, organizó en la Bacsza y en el Banato un batallón de guardia nacional movilizada, llamado los *Caperuzas rojos*, y por su gran arrojo, así como por sus fuerzas hercúleas, se distinguió en las sangrientas luchas contra los servios. Al llegar Vindischgratz al teatro de la guerra, DAMIANICS fué enviado á defender las posiciones del río Theiss, y en 1849 efectuó el famoso asalto de Szolnok, que le valió el ascenso á general. Contribuyó eficazmente á la retirada de los austriacos, á los que ganó las batallas de Sagerndorf, Izsaszeg, Waitzzen y otras. Después de la entrega de Komoru, se encargó del mando de la fortaleza de Arad, pero la catástrofe de Vilagos le hizo caer en manos del general ruso Buturlin. Este, á su vez, lo entregó á los austriacos, los cuales le condenaron á la última pena, muriendo en la horca con otros 12 generales húngaros y demostrando hasta en sus últimos momentos una serenidad que asombró á sus propios enemigos. Por su gigantesca estatura y hercúleas fuerzas, era llamado el *Hombre de hierro*.

Bibliogr. A. Balleydier, *Hist. de la Guerre de Hongrie*.

DAMIANITAS. *Hist. rel.* Secta monofisita que tomó el nombre de Damián patriarca monofisita de Alejandría. Estos herejes defendieron según testimonio de Timoteo de Constantinopla (Migne, P. G. LXXXVI, col. 60), que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son personas distintas, pero que ninguna de ellas es Dios por naturaleza, sino que tienen un Dios ó divinidad común inexistente, y en virtud de la comunicación indivisible de ésta, cada una de estas personas es Dios. De ahí que algunos hayan llamado á estos herejes tetraditas, como si admitieran cuatro dioses. Según los testimonios de san Sofronio (Migne, P. G. LXXXVII, col. 3.193), de Pedro de Antioquía y de Atanasio de Antioquía, Damián había resucitado más bien el sabelianismo. En el año 609, después de la muerte de Damián, se juntaron los patriarcas monofisitas Atanasio de Antioquía y Anastasio de Alejandría con varios obispos y firmaron el acta de unión. En ella profesan sobre la Trinidad la doctrina ortodoxa. Desde entonces la secta de los damianitas pierde toda importancia.

DAMIANITSCH (MARTÍN). *Biog.* Jurisconsulto militar austriaco, n. en Folkenstein y m. en Viena (1807-1899). En 1832 empezó su carrera como auditor; durante los años 1838-47 prestó sus servicios en un regimiento, luego en la Audiencia militar de Praga; en 1849 fué llamado á Viena á fin de desempeñar la plaza de profesor para los candidatos á la carrera de auditor; en 1863 fué nombrado referendario de la Audiencia superior militar, y en 1869, desempeñando el cargo de auditor general, pidió el retiro. Por el modo científico de tratar la materia, DAMIANITSCH sentó las bases de la moderna ciencia de derecho militar en Alemania y Austria. Entre sus trabajos merecen especial mención: *Handbuch des adligen Richteramtes für militärgerichte* (Viena, 1849), *Handbuch der Strafgesetze fur die K. K. österreichische Armee* (Viena, 1849), *Das*

Militarstrafgesetgbuch vom 15 Januar 1835 fur das Kaisertum Oesterreich (Viena, 1855 y 1861), *Handbuch des Strafverfahrens bei den K. K. Militärgerichten* (2.ª ed., Viena, 1860), y *Studien über des Militärstrafrecht in seinem materiellen und formellen Teile* (Viena, 1862).

DAMIANO (Vicente). *Biog.* Médico italiano contemporáneo. Se le debe: *Consigli igienici sulla infezione palustre* (1881), y *Metodo del Wolf per la estrazione della cataratta* (1891).

DAMIANONICH (H.). *Biog.* Químico argentino, n. en Buenos Aires en 1883. Estudió en su ciudad natal, y en 1902 fué nombrado ayudante de la Oficina Química Nacional, ascendiendo después á químico de primera. En 1909 obtuvo el nombramiento de profesor titular de físico-química de la Escuela industrial, y en 1910 de química general de la Escuela Normal Superior. Se le debe: *Constitución de las sales de rosanilina* (1905), *El problema de las mezclas* (1906), *Estudio físico-químico y bioquímico de las materias colorantes organicas, etc.* (1907); *Procedimiento mecánico para la resolución de las ecuaciones y representación gráfica de las funciones*, en colaboración con Guitarte (1908); *Contribucion al estudio de los albuminoides*, en colaboración con Guglialmelli (1909), y *El aire líquido y las propiedades de los cuerpos á bajas temperaturas*, trabajo premiado por la facultad de ciencias de Buenos Aires (1909).

DAMIAS. f. pl. *Mit.* V. Damia.

DAMIATRIX. *Mit.* Sacerdotisa de Damia, en su identificación con la Bona Dea. Estaba encargada de ofrecer el sacrificio llamado *damio*.

DAMIATTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Tarn, dist. de Lavaur, cant. de Saint-Paulo, cap. de Foux, junto á la rib. der. del Agout, á 138 m. de elevación y á 1 km. de la est. f. c. de Saint-Paul-Damiatte; 1,160 h. Hornos de cal. Hilados de lana. Fué fundada esta pobl. á fines del siglo XIII.

D'AMICO (A.). *Biog.* Dibujante italiano contemporáneo. Se le debe: *Primo corso de disegno a mano libera per le scuole normali* (Mesina, 1897), y *Elementi di disegno geometrico* (Mesina, 1897).

DAMIEN. *Geog.* Lug. de la Rep. de Haití, dep. del Oeste, dist. de Port-au-Prince, mun. de Thomazeau.

Damien de Veuster (José). *Biog.* Sacerdote belga, llamado el padre Damien, n. en Tremeloo en 3 de Enero de 1840 y m. en Molokai (Hawaii) en 15 de Abril de 1888. Estudió la teología en la universidad de Lovaina, ingresó en la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y María, en 1863; fué enviado en misión á las islas de Hawaii, desempeñando hasta 1873 los deberes de su sacerdocio. Aquel año fué trasladado, á petición suya, á la isla de Molokai, donde el gobierno había relegado á una colonia de leprosos, que residían en los pueblos de Kalanpapa y Kalawao, mantenidos á expensas públicas. Cuando llegó el padre Damien encontróse con que las condiciones de vida de los pobres recluídos no podían ser más mísera. Inmediatamente empezó á trabajar para mejorarlas, logrando obtener alimentación sana, agua abundante, alojamiento higiénico, asistencia médica y un hospital para los inválidos. Organizó el culto religioso, estableció escuelas, creó un economato para uso de los leprosos, ayudó con su propia mano á la construcción de una modesta iglesia, y cavó las fosas y enterró á los centenares de infelices que murieron durante su permanencia en Molokai. Infatigable en su sublime tarea, pudo reunir otros sacerdotes en torno suyo, y atrajo hermanos y hermanas de la Caridad. Introdujo en la colonia diferentes industrias domésticas, jardinería y agricultura, consiguiendo subvenciones del gobierno y recibiendo fondos de Inglaterra. Por sus esfuerzos mejoró grandemente la suerte de los leprosos. El gobierno de las Hawaii, que organizó después el servicio médico y hospitalario, no prescindió jamás de la cooperación del padre Damien. En 1884 conoció que la terrible enfermedad le había contagiado, y esto le permitió comenzar sus

José Damien

Martirio de Damiens. (De un grabado de la época)

sermones con estas hermosas palabras: «Nosotros los leprosos...» La dolencia hizo rápidos progresos, y el heroico misionero murió rodeado de aquellos infelices para quienes había sido un padre y un amigo. Los ingleses le dedicaron un monumento en Molokai. Su hermano, el P. Pánfilo Damien, ocupó después de su muerte aquel honroso puesto.

Bibliogr. Clifford, *Father Damien* (Londres, 1890); Padre Pánfilo, *Life and Letters of Fhater Damien* (Londres, 1889); Stoddard, *The Leper of Molokai* (Notre Dame, 1885); Stoddard, *Father Damien. The Martyr of Molokai* (San Francisco, 1901); Tauvel, *Father Damien* (Londres, 1904).

DAMIENESTI. *Geog.* Pobl. de Rumanía, dist. de Roman; 1,400 h.

DAMIENO (Antonio). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor auxiliar de la universidad de Nápoles. Ha publicado varias obras, entre las cuales figuran: *Su di un caso di pachidermia della laringe* (1899), *L'intubazione nel croup prima e dopo la sieroterapia* (1889), *Su di un modo non comune di prodursi della paralisi facciale nell' otide media acuta* (1899), y *Primo caso di ascesso peri-tracheo-laringeo in persona adulta* (1899).

DAMIENS (Roberto Francisco). *Biog.* Regicida francés, n. en Tienloy en 9 de Enero de 1714 y m. en París en 28 de Marzo de 1757. Fué aprendiz de cerrajero, pero entregado á una vida desordenada, se dedicó á multitud de oficios, aprovechando así algunos conocimientos que había adquirido en un colegio de jesuítas. En 5 de Enero de 1757 esperó en Versalles la salida del rey Luis XV para el Trianon, y al pasar por delante de una columna donde se ocultaba, le asestó una cuchillada en el lado derecho, siendo preso en el acto. Tanto durante el interrogatorio, como al sufrir tormento, negó tener cómplices, sosteniendo que el móvil de su acción había sido despertar en el rey sentimientos más nobles. Sufrió la última pena en la plaza de la Grève, de París, después de haber sido objeto de largos y espantosos tormentos que duraron no pocas horas, y en los que se apeló á todos los procedimientos, desde el borceguí hasta ser destrozado por cuatro caballos que tiraban de sus cuatro miembros.

Bibliogr. Heilly, *Le Parlement, la cour et la ville pendant le procès de Robert François Damiens* (París, 1875); *Vie de Rob. Franc. Damiens* (París, 1757).

DAMIENTO. m. ant. Dádiva.

DAMIETA. *Geog.* (árabe *Dumyât.*) Gobierno de Egipto, sit. á oril. del Mediterráneo; linda con las prov. (mudiriehs) de Gharbieh y de Dakalieh; su extensión territorial es de 904 km.², de los que tan sólo 11'71 km.² son terreno de cultivo; el número de sus pobladores es de 43,751, entre ellos 114 extranjeros. Damieta está dividido en 2 dist. Su cap. se llama también Damieta. || Ciudad de Egipto, cap. de la prov. de su nombre, sit. en la marg. der. del brazo oriental del Nilo, á 15 km. de su des.; 35,000 h. Industria de telas de algodón y de seda. Célebre mezquita construída por Amru, en la cual se ven unas columnas que, según los musulmanes, curan las dolencias, si el enfermo lame dichas columnas hasta que brota sangre de su lengua. Al SO. de la ciudad se levanta el convento copto de Nuestra Señora de Damieta. Cultivo de arroz, del que se originan constantemente fiebres intermitentes. Puerto con malas condiciones, por el que se hace algún comercio con Siria y el Asia Menor. En la época romana se llamaba *Thamiatis*, estaba edificada junto al mar, y carecía de importancia. En el siglo XI los califas fatimitas favorecieron su desarrollo y llegó á ser el puerto principal del Delta. Los reyes latinos de Jerusalén la atacaron varias veces y la conservaron en su poder de 1218 á 1221. Conquistada por san Luis en 1249 y restituída el año siguiente á los musulmanes, el sultán Bibars la destruyó por estar demasiado expuesta á los ataques de los cristianos. Fué reedificada en 1251 en su actual emplazamiento. Hoy conserva todavía su carácter medioeval.

DAMIETTE. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dep. de Argel, dist. de Medea, de cuya cap. dista 3 km. Está sit. en el punto denominado Ain-Chellala. 3,000 h. Vinos. Est. f. c. en la línea de Blida á Berronaguia.

DAMIGNI. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Orne, dist. y cant. de Alençon, á oril. del Briante, afl. del Sarthe; 1,000 h. Caolín. Est. en la l. f. de Alençon á Domfront.

DAMIL. adj. ant. Perteneciente á las damas ó propio de ellas.

Damil. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, t. m. de Ginzo de Limia. || Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Abegondo. || V. San Salvador de Damil.

DAMILANO (Juan Bautista). *Biog.* Profesor de filosofía del Instituto de Casale Monferrato, n. en 1861. Se le debe una obra titulada *I fondamenti della psicologia morale e positiva* (1897).

DAMILAVILLE (Esteban Natividad). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1723-1768). Fué guardia de corps en su juventud, tomó parte en las campañas de 1741 y luego obtuvo un cargo en correos que le permitía enviar cartas y paquetes á quien quisiera, valiéndose de este privilegio para hacer llegar obras prohibidas á Voltaire, quien por tal motivo le cobró singular aprecio. Enterados los demás enciclopedistas, buscaron la amistad de Damilaville, y así gozó de la intimidad de Diderot, D'Alembert y otros, lo que le hizo creer que era igual á ellos, dejándose atribuir, sin protesta alguna, obras que eran de aquellos autores, como *Le Christianisme dévoilé*, de Holbach, y *La Honnêteté théologique*, en el que puede tener alguna parte, pero fué revisado y corregido por el mismo Voltaire. Lo único que se sabe que escribió es el artículo *Vingtième*, de la *Enciclopedia*, y aun, según Grimm, «todo lo bueno que contenía era de Diderot».

Bibliogr. Guyot de Fére, *Nouv. Biogr. Générale*, etc., t. XI, págs. 865-6 (París, 1866).

DAMINI (Pedro). *Biog.* Pintor italiano, n. en Castelfranco en 1592. Aprendió la técnica de su arte en el obrador de su discípulo de Palma, llamado Juan Bautista Novello. Enseñóle perspectiva el dominico Bovio da Feltre. Damini pasó el mayor tiempo de su vida en Padua, en donde pintó varias obras que se conservan en la catedral, iglesias de San Lucas, San Cayetano y Ermitaños. También poseen obras de este artista el Museo Cívico de Padua y varias iglesias de Castelfranco, Chioggia, Asolo, Resana, Albaredo, Martellago, Vicenza, la Academia de Venecia y la Galería de Cassel-Damini.

Damini (Vicente). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVII establecido en Venecia, en donde fué discípulo de Pellegrini. En 1720 trasladóse á Inglaterra, estableciéndose en Londres. En 1730 realizó un viaje á Italia en compañía de su discípulo Hussey, á quien abandonó en Bolonia, después de haber disipado la suma destinada al viaje. En Aquila existen varias pinturas religosas ejecutadas por Damini.

DAMINOIS (Angélica Adela Huvey de). *Biog.* Escritora francesa, n. en Clermont (1795-1876). Defendió la emancipación de la mujer y escribió numerosas novelas, entre ellas las tituladas: *María* (1819), *Alfred et Zaida* (1821), *Mareska et Oscar* (1823), *Lydie ou la Créole* (1824), *Charles ou le fils naturel* (1825), *Alaïs ou la vierge de Ténédos* (1826), *Le cloître au XIX siècle* (1826), *Mes souvenirs* (1827) y *Un âme d'enfer* (1828).

Bibliogr. Louandre y Bourquelot, *La Litt. fr. contemp.* (París, 1842 y sigs.).

DAMIO. *Mit.* Sacrificio público dedicado á la diosa romana Bona Dea, en su identificación con Damia.

DAMIPO. *Biog.* Militar espartano del siglo III a. de J. C. Estuvo al servicio del rey de Siracusa, Jerónimo, al que aconsejó no rompiese la alianza con Roma. Más tarde cayó en poder del cónsul Marcelo, pero recibió inmediatamente la libertad.

DAMIRI ó DEMIRI (Ed-din Mohamed ben Isa). *Biog.* Naturalista y jurisconsulto árabe, n. y m. en el Cairo (1341-1405). Fué profesor durante muchos años de la capilla Ruknia y de la mezquita Al-Azhar de su ciudad natal y escribió una especie

de diccionario de Historia natural, titulado *Hayat alhayanân*, muy notable por los interesantes pormenores que contiene y del que se han hecho varias ediciones y extractos y una traducción francesa (Estrasburgo, 1787), conservándose en la biblioteca del Arsenal de París.

DAMIRON. *Geog.* Lug. de la Rep. Dominicana, en el dist. y mun. de Barahona.

DAMIRÓN (JUAN FILIBERTO). *Biog.* Filósofo francés, n. en Belleville en 1794 y m. en París en 1862. Discípulo de Cousin, dedicóse á la enseñanza de la filosofía, primero en provincias y después en París sucesivamente en los colegios Bourbon, Charlemagne, Louis-le-Grand, la Escuela Normal y por fin en la Sorbona. Fué condiscípulo y amigo de Jouffroy, publicando por encargo de éste á su muerte sus *Nouveaux mélanges philosophiques*. En 1836 fué nombrado miembro de la Academia de ciencias morales. Influyó mucho en la juventud estudiosa de su tiempo, tanto con sus escritos como con su palabra elocuente, captándose con su noble carácter la benevolencia de sus contemporáneos, que alaban en él (V. Saisset, *Precurseurs et disciples de Descartes*), no sólo el ingenio y saber, sino también la modestia y amabilidad.

Obras. La labor principal de DAMIRÓN estuvo en la historia de la filosofía cooperando con su maestro, y casi á su misma altura, á rehabilitar ante la opinión pública el *espiritualismo* desprestigiado en Francia desde los días de Condillac. Pero tampoco llegó desde un principio á colocarse en un punto diametralmente opuesto al sensualismo. Del *Essai sur l'histoire de la philosophie en France au 19e siècle de 1828* (3.ª ed., 1834) al *Essai... au 17e siècle de 1846*, hay más distancia en el orden de ideas, que en el tiempo. El autor de entrambos ha desautorizado en el segundo el primero de estos ensayos, tratándolo de *obra juvenil* y poco madura como colección de artículos escritos á vuela pluma según la conveniencia del periódico *Le Globe* en que se publicaban, y atendiendo más á la disposición de los lectores poco amantes de la filosofía que á profundizar las ideas que exponía. Así que no se puede juzgar al filósofo por su primera obra (V. Larousse, *Nouveau Dict. ill.*, que encomiando el primero de estos escritos se olvida de citar el segundo). Es un término medio entre estas dos obras, el *Cours complet de Philosophie* (1842), que obtuvo la aprobación del Consejo superior de la universidad y estuvo muy en boga en las escuelas. Por él ha sido atacado el autor de panteísmo (V. Blanc E., *Histoire de la Philo.*), cuando había escrito directamente contra Espinoza, diciendo de él contra el gusto de muchos que podrá ser una gran potencia lógica, pero nunca una grande autoridad filosófica. El mismo tuvo también que defenderse contra la acusación de aplaudir el crimen del suicidio. Remite, para que se vea su opinión, á su *Discours sur l'inmortalité de l'âme* (1840) «aunque tengo, dice, para condenar esta acción, más sólidas razones que las que allí expuse, no repugnando nada tanto á mi corazón y á mi espíritu». Lo que sin duda defendió DAMIRÓN en su edad madura fué un cartesianismo moderado en psicología y teodicea, con una moral que aunque poco definida en sus fundamentos, se podría confundir con la católica. Así, pues, en psicología, la espiritualidad y la inmortalidad del alma para él, como para Descartes, es lo primero que se ha de saber. Y esta inmortalidad es algo personal como se ve cuando hablando de Hobbes condenando su doctrina se une á Leibniz para esperar que se retractaría antes de su muerte y que sus *errores* no serían *auctori suo fatales*. A estos dogmas filosóficos sigue en opinión suya en importancia el de la libertad humana sobre que corrige algo á Descartes. De la teodicea habla con el entusiasmo de un propagandista reputando un mal para la juventud que no forme su enseñanza parte de la educación por los problemas trascendentales que resuelve y que por necesidad han de encontrarse hoy día ya planteados en la conciencia de muchos adolescentes. Rechaza la prueba *a priori* de la existencia de Dios, pero admite las demás. No quiere en el ser supremo la libertad arbitraria que supuso en él Descartes; y es gran defensor de la Providencia, cuya bondad concilia con la existencia del mal moral en el mundo al estilo de san Agustín, dando á entender que Dios tolera los malos en el mundo para que ó se conviertan ó por ellos se ejercite la virtud de los buenos. Profesa, además, una conciliación absoluta entre la religión y la filosofía, que «sería, dice, un juego á un tiempo impío, vano y detestable oponerlas entre sí por las fatales consecuencias que para entrambas se seguirían, aunque por fortuna la fuerza de las cosas, ó mejor Dios, nos salva de este plan insensato». En la división de las pasiones señala como fundamental la del amor, de que las otras son subalternas. En fin, aunque entusiasta de una filosofía autónoma, llega á señalar como su mejor objeto «tomar á la religión todas sus grandes soluciones y tratarlas científicamente». A las obras señaladas hay que añadir: *Traité de la Providence* (1849); *Appendice au Traité de la Providence* (1850); *Souvenirs de vingt ans d'enseignement à la faculté des lettres de Paris* (1859); *Mémoires pour servir à l'hist. de la phil. en France au 18e s.* (1858-64) (V. P. Janet, *Revue des Deux Mondes*, t. L), etc., y muchos artículos, verbigracia, en el *Dict. des Sciences philosophiques*.

DAMIRON (NICOLÁS). *Biog.* Médico militar francés (1785-1836). Escribió muchos trabajos sobre la viruela y una *Dissertation sur la sensibilité* (París, 1804).

DAMIS. *Biog.* Historiador asirio del siglo I de nuestra era. Amigo y discípulo de Apolonio de Tiana, le siguió en sus viajes durante muchos años y dejó numerosas memorias sobre la vida y doctrinas de su maestro, que Filostrato aprovechó para escribir la historia de Apolonio.

DAMIS Y CORTÉS (JOAQUÍN). *Biog.* Pintor español del siglo XIX, n. en Cádiz, de cuya Escuela de Bellas Artes fué discípulo, y en cuyas exposiciones estuvo representado con algunas obras de asuntos históricos y escenas de género.

DAMISELA. (Etim. — Del franc. *demoiselle*, dim. de *dame*, dama.) f. Muchacha viva y divertida, que se da tono de señora. || V. DAMA CORTESANA.

DAMISO. *Mit.* Gigante que se distinguió por su extremada velocidad en la carrera. Por esta circunstancia el centauro Quirón desenterró su cadáver para curar el talón de un pie de Aquiles, destruído por una quemadura. La versión de este mito es la siguiente: Tetis, la madre de Aquiles, había hecho desaparecer en el fuego á seis de sus hijos y quiso hacer lo mismo con aquél, arrojándole para ello en una hoguera; acudió el padre cuando sólo había sido consumido el talón y se llevó al niño á la gruta del centauro Quirón, para curarle; desenterró el cadáver de DAMISO, cogió de él el hueso calcáneo que en el talón le faltaba á Aquiles y se lo adoptó con tal ha-

bilidad, que el muchacho pudo desde entonces correr con la misma velocidad de DAMISO.

DAMITALES. *Mit.* Griego que albergó á Ceres cuando recorría el mundo buscando á su hija.

DAMKÓ (JOSÉ). *Biog.* Escultor húngaro contemporáneo, n. en 1872 en Német-Próna. Ha sido discípulo de Stróbl en Budapest. Ha modelado un gran número de estatuitas representando tipos populares húngaros. Pensionado en Roma á consecuencia de haber obtenido el premio Fraknói, tomó parte en el concurso para labrar la tumba del Papa Silvestre II, inaugurada en San Juan de Letrán en 1910. Ha decorado un gran número de edificios públicos de Budapest, entre ellos el palacio de Agricultura, el Museo, el Palacio de Justicia y el palacio de la central telefónica.

DAMM. *Geog.* Pobl. y antiguo mun. de Alemania, en el reino de Baviera, cír. de la Baja Franconia, á oril. del río Aschaff; 2,000 h. Fábs. de papel, aceite y productos químicos. Est. en la l. f. de Wurzburgo á Francfort. Desde 1901 forma parte del mun. de Aschaffenlurgo.

DAMM. *Geog.* Lago de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Stettin, cír. de Randow. Tiene 4 km. de long. por 2 de anchura y en él des. el río Oder. Junto á sus oril. está la pobl. de Alfdamm.

DAMM. *Geog.* Ciudad de Prusia. || V. ALF-DAMM y VADAM.

DAMM (CRISTIÁN TOBÍAS). *Biog.* Literato alemán, n. en Leipzig y m. en Berlín (1699-1778). Fué rector del gimnasio de la última de las capitales citadas y escribió: *Introducción á la Historia de la fábula del antiguo mundo griego y romano*, y *Lexicon Homericum et Pindaricum.*

Bibliogr. Sax, *Onomast. literar.*, t. VI, página 473.

DAMMA. *Geog.* Isla de Oceanía, en el archipiélago asiático, sit. á los 7º de lat. S. Forma parte de las islas de la Sonda y está sit. al E. del grupo y al N. de la isla de Timor. Terreno fértil, donde se produce sin cultivo la nuez moscada y frondosos bosques. En su parte oriental se encuentra un volcán. El principal puerto de la isla está en la bahía de Koelevatta.

DAMMAN (BENJAMÍN AUGUSTO LUIS). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en Dunquerque en 1835. Fué discípulo del grabador Waltner y de los pintores Desmit y Robert-Fleury. Grabó los retratos de Carrier-Belleuse, Víctor Hugo y Edgardo Poe, y un crecido número de cuadros de Millet, Lhermitte, Fortuny, Bretón, Corot, Greuze y otros.

DAMMANN (CARLOS). *Biog.* Veterinario alemán, n. en Greifswald (1839-1912). Estudió medicina y veterinaria en su ciudad natal y en Berlín; en 1863 fué nombrado veterinario del distrito de Kottbest, en 1865 profesor de la Academia Agrícola de Roskau, en 1873 profesor de la de Eldena y en 1877 pasó á prestar sus servicios á la escuela veterinaria de Hannóver. En 1880 ascendió á director de este instituto y fué nombrado consejero del Colegio Médico. Durante los años 1874-81 ejerció el cargo de presidente del Consejo veterinario alemán, de 1876 á 1880 formó parte de la Cámara de los diputados prusiana, como miembro del partido nacional liberal. DAMMANN es el fundador de la nueva escuela veterinaria de Hannóver, que se halla provista con todos los aparatos modernos. Escribió la obra: *Die Gesundheitspflege der landwirtschaftlichen Saugetiere* (Berlín, 1883).

DAMMANN (HANS). *Biog.* Escultor alemán contemporáneo, n. en Proskau (Silesia) en 1867. Ha sido discípulo de la Escuela Superior Técnica de Hannóver y de los escultores Pedro Brener y Janensch, en la Academia de Berlín, en la que obtuvo

Monumento fúnebre, labrado por Hans Dammann

un primer premio. Establecido en Berlín, dedícase especialmente á labrar monumentos fúnebres, descollando por sus condiciones artísticas los del cónsul Weber (cementerio de Ohlsdorf, Hamburgo), del general Heyden - Linden (camposanto de Milán), el monumento erigido á los combatientes alemanes, en el campo de batalla de Mars-la-Tour. En la Exposición de Berlín de 1910, presentó una fuente pública, titulada *La Sed*, y en la de 1912, una hermosa estatua titulada *Salomé.*

DAMMANN (JUAN AUGUSTO). *Biog.* Pintor alemán, del siglo XVIII, establecido en Berlín. Repujó en cobre cinco grandes medallones que se conservan en la *Grünen Gewölbe* de Dresde, con los retratos de Augusto *el Fuerte*, Federico Guillermo I y su esposa Sofía Dorotea, Augusto II de Polonia y su esposa María Josefa.

DAMMANN (JUAN GUILLERMO). *Biog.* Maestro platero y joyero alemán, n. en Schweinfurt en 1717. Establecido en Augsburgo, labró varios vasos y objetos de tocador, que se conservan en el Museo de Cassel, en el palacio de Detmold y en la iglesia de la Cruz, de Augsburgo. Graff pintó un retrato de DAMMANN.

DAMMAR (RESINA DE). *Quím.* Resina de la *Shorea Wisneri.* Se presenta en masas redondeadas, de varios centímetros de grueso, incoloras ó amarillentas, transparentes, fáciles de pulverizar y de

fractura conchoidea y vítrea. Es más dura que la colofonia y más blanda que el copal. Es soluble parcialmente en el alcohol frío y en el éter, y completamente soluble en el sulfuro de carbono, el cloroformo y la esencia de trementina.

La composición de esta resina no está bien estudiada. Según Dulck la resina de Dammar contiene indicios de esencia, unos 80 por 100 de una resina ácida *(ácido dammarílico)* muy incompletamente estudiada y unos 20 por 100 de una resina indiferente. Según Graf, contiene 1 por 100 de un ácido monobásico. $C_{18}H_{32}O_3$, que se presenta en forma de polvo amarillento, inodoro, soluble en el alcohol, el éter y el cloroformo y que se descompone al fundirlo, 60 por 100 de una resina sin carácter ácido, soluble en el alcohol y fusible á 61°, y unos 40 por 100 de una resina insoluble en el alcohol, que funde de 144 á 145°. Glimman halló en la resina de Dammar 23 por 100 de *ácido dammarólico,* $C_{54}H_{77}O_3(CO.OH)_3$, cristalino, 40 por 100 de *dammar-reseno α,* $C_{32}H_{34}O_3$, soluble en el alcohol y 22·5 por 100 de *dammar-reseno β,* $C_{31}H_{52}O$, insoluble en el alcohol.

La resina de Dammar sirve para la preparación de lacas y se emplea para incluir preparaciones microscópicas. A veces contiene colofonia añadida fraudulentamente. Se reconoce la presencia de la colofonia tratando la resina finamente pulverizada con 10 partes de amoníaco líquido, dejándola en contacto media hora con el amoníaco y agitando de vez en cuando la mezcla; sobresaturando el líquido filtrado con ácido acético no debe enturbiarse.

DAMMARA. f. *Bot.* Lambert dió el nombre de *Dammara* á un género de coníferas de Oceanía, que Salisbury llamó ya con prioridad *Agathis;* por otra parte, Gaertner llamó *Dammara* al género de burseráceas que Burmann nombró *Protium* y Rumpf con anterioridad *Tingulonga.* En el comercio de drogas se conoce con el nombre de *resina damara negra* la del *Canarium rostratum* de las Molucas; *damara australiana* la del *Agathis; dammar* la de la *Shorea Wiesneri,* dipterocarpácea de Sumatra. V. Agatis, Tingulonga, Canarium y Shorea.

DAMMARIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. y cant. de Chartres, á 8 km. de la est. f. c. de Bercheres-les-Pierres; 630 h. Minas de hierro y de sulfato de cal. Canteras.

DAMMAIRE-EN-PUISAYE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Gien, cant. de Briare, á 8 km. de la est. f. c. de Bonny-sur-Loire; 590 h.

DAMMARIE-LES-LYS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. y cant. de Melun, junto á la oril. der. del Sena y á 4 km. de la est. f. c. de la cap. del dist.; 1,760 h. Aserradoras mecánicas. Comercio de vinos. Restos de la abadía de Lys, fundada por la princesa Blanca de Castilla. De la primitiva iglesia del monasterio sólo subsiste el coro, en el cual puede admirarse un hermoso lienzo de Van Schupper, representando la Natividad. El castillo de Bel-Ombre, donde residió la princesa, ha sido restaurado.

DAMMARIE-SUR-LOING. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Montargis, cant. de Chatillon-Coligny, á 15 km. de la est. f. c. de Nogent-sur-Vernisson; 670 h.

DAMMAIRE-SUR-SAULX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Mosa, dist. de Bar-le-Duc, cant. de Montiers-sur-Saulx, á oril. del Saulx, afl. del Marne; 680 h. Comercio de maderas. Fundiciones de hierro. Est. en la l. f. de Naix á Güe.

DAMMARÍLICO (Acido). *Quim.* V. Dammar (Resina de).

DAMMARÓLICO (Acido). *Quím.* V. Dammar (Resina de).

DAMMAR-RESENO. m. *Quim.* V. Dammar (Resina de).

DAMMARTÍN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. de Montgny-le-Roi; 530 h. Est. f. c. á 2 km. Elaboración de quesos.

Dammartín ó Dampmartín (Andrés). *Biog.* Arquitecto y escultor francés del siglo XIV, m. en 1413. Probablemente fué discípulo de Raimundo du Temple y hermano de Guy de Dammartín. En 1365 trabajó en las obras de una puerta, en las que esculpió las armas de la reina; en 1377 estaba al servicio del duque de Berry, trabajando en el Palacio de Nesle, y más tarde fué nombrado maestro general de las obras de Felipe de Borgoña, para quien dibujó los planos de la cartuja de Champmol (Dijón), cuya construcción dirigió en compañía de Jacobo de Neuilly.

Dammartín ó Dampmartín (Guy ó Guyot de). *Biog.* Arquitecto y escultor francés del siglo XIV, m. en 1398 Probablemente fué discípulo de Raimundo du Temple y hermano de Andrés Dammartín. Estuvo al servicio del duque de Berry; labró, además de varios palacios y castillos, el palacio real (hoy Palacio de Justicia) de Poitiers, en el que figura la magnífica chimenea adornada con estatuas de Carlos VI, de su esposa Isabel de Baviera, Juan de Berry y su segunda mujer Juana de Boulogne.

Dammartín (Pedro de). *Biog.* Prelado francés, m. en 1133. Fué canónigo y deán de Beauvais y elegido obispo de dicha ciudad en 1114. Cuatro años más tarde Luis *el Gordo* le envió como embajador á Roma y al año siguiente asistió al concilio de Reims; en 1120 presidió el de Beauvais, y en 1131 asistió á la consagración de Luis VII.

DAMMARTÍN-EN-GOËLE. *Geog.* Cant. del dep. del Sena y Marne (Francia), en el dist. de Meaux. Comprende 23 mun. con 9,900 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. á 140 m. de a., entre el Marne y el Oise; 1,790 h. Posee una iglesia parroquial del siglo XIII, puesta bajo la advocación de Nuestra Señora, que fué mandada construir por Antonio de Chabannes, conde de Dammartín. En una de las capillas está la tumba del fundador del templo. Existen, además, en la pobl., otra iglesia del siglo XIII al XV, consagrada á San Juan, y un hospicio. Del antiguo castillo señorial queda en pie una torre desde la cual se divisa un espléndido panorama. Hasta no hace mucho tiempo constituía la visita al castillo una de las excursiones predilectas de los habitantes de París. El comercio de Dammartín-sur-Goële consiste, principalmente, en la exportación de vinos. Tiene est. en la l. f. de París á Soissons.

Historia. La ciudad fué erigida en condado á principios del siglo X. En 1227 pasó, por enlace matrimonial, á ser feudo de Felipe Hurepel, hijo del rey Felipe II. En poder de los señores de Chabannes desde 1258 y posteriormente de la familia Montmorency, fué cedida, finalmente, por Luis XIV á la casa de Borbón-Condé.

Bibliogr. *Histoire de la ville de Dammartin* (1873).

DAMMARTÍN-EN-SERVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Mantes, cant de Houdan, á 7 km. de la est. f. c. de Brevat; 530 h.

DAMMASTOCK. *Geog.* Cima de los Alpes de Berna. Su a. es de 3.633 m. y se halla rodeada de los montes Galenstock (3,597 m.), Tierberg (3,446 m.), Sustenhorn (3.512 m.) y otros. De las regiones de las nieves perpetuas (Dam mofern) descienden á los valles importantes ríos de hielo, tales como los glaciares del Rhône, del Trift, de Stein (estos dos últimos de la región del Gadmen nasser), el Wallebeihlfirn, los de Kehle y Winter (estos tres pertenecen al río Reuss de Goschenem). Las ascensiones á este formidable grupo empezaron con la excursión al Sustenhorn (G. Studer 7 de Ag. de 1841) y al Galenstok (Desor y Dollfuss, 18 de Ag. de 1845); á estas ascensiones siguieron las del Dammastock (Hoffman, 28 de Julio de 1864), del Tierberg (Preisse, 1.° de Ag.), etc. En 1868 fué instalado un refugio (Trifthütte, 2,515 m.) en el Triftgletscher, cerca del Thältèstock. En 1866 los habitantes de Guttanneu (Nasli), descubrieron una cueva de cristal á unos 30 m. del borde del Tiefengletscher, por encima del valle de Ursern. Al reconocerse el terreno se encontraron multitud de topacios (Morion) entre los escombros; en conjunto, unos 7,500 kg. Entre los ejemplares más valiosos sobresalen por su tamaño y hermosura las piedras llamadas *Abuelo* (133 kg.), *Rey* (127 kg.), *Carlos el Gordo* (105 kg.), etc.

DAMMBACH. *Geog* Pobl. de Austria, en la prov. del Alta Austria, cír. de Traun, dist. de Windischgratz; 2,000 h. En sus alrededores están los establecimientos balnearios de Troïe y Buschriegel con manantiales de aguas sulfurosas. ‖ Pobl. del mismo reino y prov., cír. de Muhl, dist. de Regarten; 1,600 h. Posee un castillo antiguo y establecimiento hidroterápico.

DAMME. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Gran Ducado de Oldemburgo, dist. de Vechta; 2,000 h. Tejidos de lino y fab. de naipes. Est. en la l. f. de Noldorf-Dame. Antigüedades germánicas en sus cercanías.

Damme. *Geog.* Pobl. de Bélgica, en la prov. de Flandes Oriental, dist. y cant. de Brujas, á 6 km. de esta ciudad; 1,180 h. Antiguamente era importante puerto de mar y plaza fortificada. Posee una iglesia de Nuestra Señora, del siglo XII, no terminada y un palacio del siglo XIV, donde están instaladas las Casas Consistoriales, y un monumento al poeta flamenco Jacobo de Maerlant (inaugurado en 1860) y varios molinos. Fué fundada en el siglo XII por Felipe de Alsacia. En 1213 fué destruída en su puerto una escuadra francesa, hecho que motivó una venganza de Felipe Augusto, quien incendió la ciudad, que fué posteriormente reconstruída. El puerto ha ido desapareciendo y con él la importancia mercantil de la población, pasando todo el tráfico al puerto de *L'Ecluse*. El canal que enlaza á esta última ciudad con Brujas, se llama también canal de Damme y tiene 14 km. de long.

Damme. *Geog.* V. Damma.

Damme (Pedro Bernardo de). *Biog.* Bibliófilo y numismático belga, n. en Gante y m. en Amsterdam (1727-1806). Fué librero en su juventud y después formó una biblioteca y una colección de medallas griegas y romanas que fué de las más notables de Europa. Varios de sus trabajos fueron publicados en los *Werhandelingen van het Zeeuwesch-genootschap*.

DAMMEIER (Rodolfo). *Biog.* Pintor alemán, contemporáneo, n. en Berlín en 18 de Enero de 1851. Ha sido discípulo de las Academias de Arquitectura (1871-75) y de Bellas Artes (1875-78) de Berlín. Se ha dedicado á la pintura de escenas de género, exponiendo en Berlín, Munich y París.

Rodolfo Dammeier

DAMMER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, cír. de Nanslau, á oril. de un afl. del Oder; 1,720 h.

DAMMERKIRCH. *Geog.* V. Dannemarie.

DAMMERSFELD. *Geog.* Elevación de los montes Rhön, en la frontera, entre Prusia y Baviera. Tiene 930 m. de a.; forma una meseta rica en praderas y turba sobre la cual se eleva la cima de Dammersfeld (con hermosa vista).

DAMMERT (Ana Juana Natalia Appelgreu de). *Biog.* Novelista finlandesa, n. en Helsingfors (1837-1877). En 1873 quedó viuda con siete hijos y, con objeto de atender á su subsistencia, escribió numerosas novelas y cuentos que, aun cuando se resientan de la precipitación con que fueron compuestos, son notables por el sentimiento, naturalidad y sinceridad que en todos rebosa.

DAMMGARTEN. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Stralsund, cír. de Franzburg, en la frontera de Mecklenburgo y á oril. del Recknitz; 2,100 h. Fáb. de telas adamascadas.

DAMM-HAST. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Potsdam, cír. de Templin, en la cuenca del Havel; 2,100 h.

DAMMONG. *Geog.* V. Treb.

DAMMOUSE (Alberto Luis). *Biog.* Escultor y ceramista francés contemporáneo, n. en París. Ha sido discípulo de la escuela de Sèvres (en cuya manufactura de porcelana trabajaba su padre, Pedro Dammouse), de la escuela de Arte decorativo y de la de Bellas artes, en el estudio de Jouffroy. Se ha dedicado á la cerámica artística, modelada en pasta de porcelana, procedimiento que aprendió en el taller-laboratorio de Solon-Milés; en 1878, ejecutó un gran número de piezas para los ceramistas Ponyat y Dubreuil de Limoges, y en 1882, para la casa Haviland de Auteuil (París) alcanzando grandes éxitos como artista ceramista. Sus principales obras consisten en el friso del hospicio de ancianos y del salón de fiestas del casino de Boulogne-sur-Seine.

DAMMRATSCH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Silesia, regencia y cír. de Oppeln; 2,282 h. de los que 21 son evangelistas. Es est. de correos y de comunicación telefónica y posee minas de hierro.

DAMMUDA. *Geog.* V. Damuda.

DAMNA. *Geog. ant.* Pobl. de Escitia, en el país de los *usedones*. Es la actual Manas, Trungaria (China).

DAMNAAINDA. *Mit.* Sabio indio al que se menciona en el *Mahabarata*. Entre sus discípulos figura el propio Veda, que después instruyó á Ulan-

ka, que consiguió que fueran devueltas á Pautxpa sus joyas, robadas por el rey de las serpientes.

DAMNABLE. (Etim. — Del lat. *damnabilis*, deriv. de *damnare*, condenar.) adj. ant. Digno de condenación; vituperable, reprensible.

DAMNACIÓN. (Etim. — Del lat. *damnatio*, deriv. de *damnare*, condenar.) f. ant. Condenación.

DAMNADO, DA. p. p. de Damnar y Damnarse. ‖ adj. y s. ant. Condenado.

DAMNAR. (Etim. — Del lat. *damnare*, deriv. de *damnum*, pena.) v. a. ant. Condenar. Usáb. t. c. r.

DAMNATION DE FAUST (La). *Mús.* Leyenda dramática en cuatro partes, música de Héctor Berlioz, estrenada en la Opera Cómica de París, el día 6 de Diciembre de 1846. Al principio no fué comprendida del público parisiense, pero logró buen éxito fuera de Francia. Hasta el año 1877, en que fué ejecutada en varios conciertos, no hizo impresión en el público de aquella capital. La pasión, la grandeza, la poesía, el sentimiento de la naturaleza y de lo pintoresco, y hasta la nota cómica y burlesca, tienen su lugar en esta composición de Berlioz. De sus fragmentos citaremos como notables, los siguientes: la marcha húngara, el coro de la fiesta de Pascua, las canciones del ratón y de la pulga, la escena de las orillas del Elba con el baile de las sílfides, la canción latina de los estudiantes, la balada del rey de Tule, la romanza de Margarita, la serenata de Mefistófeles y la invocación á la Naturaleza.

DAMNIFICACIÓN. *Filos.* Es toda acción que causa verdadero daño (V. Daño) ó perjuicio, ó sea mengua ó quebranto en los bienes propios de alguno. Dícese, sin embargo, sola y propiamente de la que reviste verdadero carácter moral (V. Moralidad), ó induce rigurosa responsabilidad en su autor, y podrá ser, no sólo una *acción positiva*, sino también una *omisión*. *a.* Salvo contrato precedente ó sentencia del juez: la *damnificación* lleva consigo obligación estricta de reparar el daño causado, siempre y cuando la acción ú omisión sea: 1.° *injusta* con *injusticia material*, ó sea contra derecho riguroso (V. Derecho); 2.° con *injusticia formal*, ó sea con culpa (véase Culpa teológica, en el art. Pecado); 3.° con *injusticia real*, ó sea que de hecho perjudique, y 4.° con *injusticia eficaz*, ó sea que la acción injusta, puesta á sabiendas y que induce perjuicio á tercero, lo induzca de por sí por ser tal acción, no sólo *ocasional* ó *accidentalmente*: así, por defecto de esta última condición, no vendría obligado á restituir *al condenado* erróneamente de un crimen, *el* verdadero *autor* del mismo, pues sólo *ocasionó*, no *causó*, tal condenación. — *b.* La restitución concreta no se ha de medir por sólo el perjuicio *inmediatamente* irrogado, sino habida cuenta del que realmente sufre el damnificado en virtud de la acción injusta, y que su autor á lo menos de una manera confusa previó. — *c.* La obligación de restituir podráse dar en casos, aun en ausencia de verdadera culpa ó culpa teológica, á saber, si la ha habido *jurídica* (V. Culpabilidad jurídica, en el art. Culpa. *Teol. mor.*) y media sentencia de juez legítimo: en tal caso á éste toca fijar el cuánto y cómo de la restitución. La *mera culpa jurídica*: 1.° no induce de por sí obligación de restituir en conciencia antes que el juez sentencie á ello, pues donde no hay culpa moral la acción no fué plenamente humana y el hombre no es responsable sino de lo que hace ó causa como hombre. Además, si á la restitución se la reviste de cierto carácter de pena y por ende grave, si el daño, sólo materialmente causado, es grave, tenemos castigado gravemente á quien sólo imperfectamente y por tanto, cuando más, levemente faltó; lo que sería contra la natural proporción que entre pena y culpa debe haber según todos los criterios de moral; 2.° puesta la sentencia del juez, el que es jurídicamente delincuente la ha de cumplir, porque así lo reclama la *justicia legal*, que mira por el bien común, pues es razón que los que viven en sociedad obren con diligente cautela, para que no sea que con sus negligencias é inconsideraciones sean causa de daño á los demás; 3.° tal obligación de atenerse á la sentencia legítimamente pronunciada es de conciencia: no como unos pocos moralistas pretenden, para quienes no es más que una singular necesidad y obligación de no resistir violentamente á la pública autoridad. Véase amplia y profundamente tratada esta cuestión en la *Th. Mor.* de Agustín Lehmkuhl P. I., l. II., d. III, trac. 4, sectio. 3, a. 2.

Bibliogr. Además de los autores de los tratados de Etica y Moral, ya en filosofía, ya en teología, merecen mención especial: Ballerini-Palmieri, *Opus theolog. morale*, tr. VIII, p. II; Ebel, *De restitutione*; Vogler, *Jurisconsultor theologus circa obligationes de restitutione in genere practice instructus*; Loenartz, *Die Restitutionspflicht des Besitzers fremden Gutes (de la obligación que tiene de restituir el posesor de lo ajeno*, Trier. 1885).

DAMNIFICAR. F. Endommager. — It. Danneggiare. — In. To damage. — A. Schaden. — P. y C. Damnificar. — E. Difekti. (Etim. — Del lat. *damnificare*, formado de *damnum*, daño, y *facere*, hacer.) v. a. Causar daño ó perjuicio, ofender.

Deriv. **Damnificación. Damnificado, da. Damnificador, ra.**

DAMNIOS. *Etnogr. ant.* Pobl. de la Valentia (Escocia), establecida en las comarcas llamadas hoy Peebles, Selkisk, Lamark, Liulittgox, Edimburgo, Renfrew, y Stirling.

DAMNO. *Mit.* Hija de Belo y esposa de Agenor, de quien tuvo á Fénix, Isea y Melia.

DAMNONIO Ú OCRINO. *Geog. ant.* Nombre del actual cabo Lizard (Inglaterra). Debió su nombre á la tribu de los damnonios.

DAMNONIOS. *Etnogr. ant.* Tribu de la Britania prima (Inglaterra), establecida en territorio que hoy corresponde á los cond. de Devon y Cornwall.

DAMNUM INFECTUM. *Der. rom.* Entre los romanos se llamaba así el daño posible ó no realizado, en contraposición al daño realizado que se denominaba *damnum factum*.

DAMNUM NON FACIT QUI JURE SUO UTITUR. fr. lat. *Quien usa de su derecho no hace daño á nadie.* Regla del derecho romano que se usa en su sentido recto.

DAMO. *Biog.* Es el nombre que algunos modifican en Damon, con que se conoce la hija del filósofo Pitágoras: déjase entender desde luego que su personalidad histórica no será más indiscutible que la de su padre. Vivía probablemente en la última mitad del siglo VI, antes de nuestra era, y en Crotona, ciudad de la magna Grecia (Italia), donde abrió definitivamente escuela su padre por los años de 530 á 520 a. de J. C. Casi desde la infancia, se aplicó, bajo la dirección de su padre, al estudio de las cuestiones filosóficas, para las que mostró no menos afición que despejado ingenio; fueron tantos los adelantos que en plazo relativamente corto realizó, que cuando apenas

contaba cuatro lustros, abrió pública escuela á que acudían multitud de doncellas, no sólo de su país, sino aun de muy apartadas regiones. Como ella guardó virginidad durante toda su vida, según se cree por mandato de su padre, impúsolo á cuantos requerían su dirección para dedicarse á la filosofía. Al morir Pitágoras lególe, con los pretendidos secretos de su escuela, todos sus escritos, mas con la expresa prohibición de darles publicidad. Guardó la hija tan inviolablemente la voluntad de su padre, que ni la situación precaria á que se vió reducida fué parte para que consintiera con las reiteradas instancias de quienes se ofrecían á pagar á precio de oro el precioso legado.

Bibliogr. Cf. Jamblichio, *De pythagorica vita;* Diógenes Laercio, *De Clarorum philosophorum vitis*, etc., l. VIII *Pythagoras* (ed. Didot; París, 1878).

DAMOCLES. *Biog.* Cortesano de Siracusa, contemporáneo del tirano Dionisio. Cuéntase que de continuo manifestaba la envidia que sentía por la felicidad del príncipe y que éste le prometió colocarle en las mismas condiciones en que estaba él con objeto de que pudiese hablar con conocimiento de causa. Damocles fué á palacio, siendo, una vez allí,

Damocles, por Tomás Couture

objeto de todos los honores y consideraciones que correspondían á Dionisio, pero cuando más feliz se creía vió suspendida por un hilo del lecho sobre su cabeza una espada, comprendiendo entonces Damocles cuán ilusoria era la felicidad de los grandes y dando así origen á la conocida expresión de *la espada de Damocles*. Cicerón, en las *Tusculanas;* Horacio, en su Oda 1.ª, libro III, y Persio han hecho llegar hasta nosotros esta anécdota que ha sido evocada por muchos escritores y oradores.

DAMÓCRATES ó DEMÓCRATES (Servilio). *Biog.* Médico griego del siglo I de nuestra era. Residió en Roma y gozó de una fama considerable. Galeno y Plinio hacen grandes elogios de él, y el primero utilizó varios de sus trabajos para sus escritos. Dejó unas 65 obras, en versos yámbicos, de las que sólo quedan los títulos y contados fragmentos publicados por Harless en *Servilii Damocratis quae supersunt carmina medicinalia* (Bonn, 1834).

DAMÓCRITO. *Biog.* Historiador griego, de época desconocida. Escribió las obras tituladas *El arte de formar un ejército en batalla* y *Los judíos*, atribuyéndosele también una *Historia de Etiopía*.

Bibliogr. C. Muller, *Historicorum Graecorum Fragmenta*, t. IV, pág. 377.

Damócrito. *Biog.* General griego del siglo II a. de J. C. Enemigo implacable de Roma encaminó todos sus esfuerzos á impedir la dominación del poderoso Imperio, siendo elegido estratega de los etolios en 200. Al año siguiente pasó á Roma como embajador, y á su regreso negoció con Nabis, tirano de Esparta, una alianza para declarar la guerra á los romanos. Antes, sin embargo, aquéllos intentaron una reconciliación, y al efecto enviaron una embajada á Etolia, pero Damócrito recibió á los romanos con altanería y la guerra estalló en 191, siendo derrotados los etolios en la batalla de Heraclea. El esforzado general cayó en poder de sus enemigos y fué conducido á Roma, y aun cuando consiguió escaparse, se dió la muerte cuando estaba á punto de ser hecho prisionero otra vez para evitarse la vergüenza de figurar en los honores del triunfo que habían de dedicarse á los vencedores.

Damócrito. *Biog.* General griego, jefe de los aqueos, que vivió en el siglo II a. de J. C. Según Polibio, fué amigo de Dieo, que le sucedió como jefe de los aqueos y tuvo, como él, una parte activa en la pérdida de Corinto.

DAMÓFILA. *Biog.* Poetisa y música griega del siglo VI a. de J. C. Pertenecía al círculo de Safo y compuso poesías eróticas é himnos en honor de Artemisa, no habiendo quedado nada de ella.

DAMÓFILO. *Biog.* Filósofo y escritor griego, de época incierta, quizá del siglo II de nuestra era, si son verdaderos los datos que algunos autores le atribuyen. Vivió en los días del emperador Marco Aurelio, uno de cuyos cónsules, Juliano, dispensó singular protección al sofista damófico: vió notablemente concurrida su escuela, en la que se preciaba principalmente de proponer cuestiones sobre moral, evocando y sometiendo á rigurosa crítica los apotegmas morales de los antiguos. Dícese que dejó escritas varias obras, que en el siglo y Suidas coleccionó; entre otras, una *Colección de sentencias morales*, y otra *Sobre la vida de los antiguos filósofos*.

DAMOH ó DUMOH. *Geog.* Dist. de la India, en la prov. de Djabalpur, sit. en los montes Vindhias, entre el Bundelkund y el río Nerbuda; 7,249 km.² y 326.000 h. Terreno fértil y bien cultivado. En sus montañas se encuentran numerosas fieras y hasta leones, tan raros en la India. Sus pobl. principales son la cap., Damoh, y además Hatta, Hindoria, Narsinghgar, Pataria y Mariadoh. Minas de hierro. ‖ Ciudad de la misma prov. Cap. del dist. de su nombre, con est. f. c. de Marwara á Kotah; 8.300 h. Restos de antiguos templos indios. Mercado de hierros y maderas. Museo de Antigüedades.

DAMOISEAU (Luis Jacinto). *Biog.* Médico francés, n. en Chamfremont en 1815. Inventó una ventosa y una cama quirúrgica. Escribió: *La science et la foi, La terabdele, Diagnostic et traitement de la pleuresie*.

Signo de Damoiseau. Modificación del límite superior de la macicez torácica que le hace adoptar una forma parabólica. El eje mayor y el punto cul-

minante de la curva corresponden al borde superior de la axila. La parte posterior queda separada de la columna vertebral por una zona de sonoridad ancha de 3 cm. Su parte anterior desciende insensiblemente hacia el esternón. Este signo es propio de los derrames pleurales. Si éstos adquieren un gran desarrollo remontando á dos ó tres traveses de dedo encima del mamelón, la línea superior de macicez se hace horizontal.

DAMOISEAU (MARÍA CARLOS TEODORO, BARÓN DE). *Biog.* Astrónomo francés, n. en Besanzón (1768-1846). Militar en su juventud, emigró cuando la Revolución y sirvió sucesivamente en el ejército portugués y en el de Condé, siendo después nombrado director del observatorio de Lisboa. En 1807 volvió á Francia y reingresó en el ejército, retirándose en 1831 con el empleo de teniente coronel. Fué director del observatorio de la Escuela Militar y perteneció á la Academia de Ciencias de París. Además de numerosas memorias se le debe: *Ephémérides nautiques, Tables de la lune* (París, 1824), y *Tables ecliptiques des satellites de Jupiter* (París, 1836).

DAMON (GUILLERMO). *Biog.* Músico inglés, n. en 1540 y m. probablemente antes de 1591. Fué organista de la capilla de la reina Isabel y dejó una colección de salmos publicada con el título de *The psalmes of David in English meter, with notes of four parts* (Londres, 1579), de la que se hizo una segunda edición en 1591.

DAMON (SAMUEL MILL). *Biog.* Economista y político norteamericano, n. en Honolulu en 1845. Ha sido ministro de Hacienda de Hawai y pertenece á numerosas sociedades de Europa, Asia y América.

DAMÓN. *Biog.* Griego del siglo I a. de J. C., n. en Queronea. Dícese que era descendiente del adivino Peripoltas y se hizo célebre por su acendrado sentimiento del honor. En cierta ocasión fué groseramente insultado por un oficial romano, y no pudiendo tomar venganza en el acto se reunió con otros 15 jóvenes, y una noche se presentaron todos en casa del oficial, que estaba celebrando un sacrificio, y le dieron muerte, huyendo después de la ciudad. Sus compatriotas, ante el temor de las represalias de los romanos, le condenaron á muerte, y DAMÓN entonces erró largo tiempo fugitivo, viéndose obligado á robar para comer, hasta que, nombrado gimnasiarca, volvió á Queronea y fué asesinado mientras tomaba un baño.

DAMÓN DE ATENAS. *Biog.* Filósofo y músico á un tiempo, floreció en Atenas por el siglo V a. de J. C. Fueron sus maestros Agatocles *el Filósofo*, Pitóclides y Lampros, y fuélo él á su vez, en música, de Pericles y Sócrates: éste no pocas veces le recuerda con elogio en los diálogos de Platón: dice de él en el *Lajes* que era muy instruído en varios órdenes de conocimientos. Según Plutarco, el nombre de músico y sus conocimientos en esta arte le servían para encubrir los no vulgares que poseía en política, y con los que amaestró á Pericles para el destino que en su patria le aguardaba. En Platón se lee que escribió DAMÓN sobre la *rítmica* y la *métrica*, y aunque proscritas las antiguas tradiciones musicales, dió nueva orientación al arte de Orfeo. En el libro 4.º de la *Republica*, afirma de él Platón, que solía decir: «que, en un Estado, el menor cambio en la música, traía consigo transformaciones de trascendencia en el orden político». A pesar de su empeño en disimular sus ideas, no fué bastante, que no conociera el pueblo ateniense, las tendencias poco favorables á la democracia del restaurador de la música: en uno de los arrebatos populares que no pocas veces tuvo que apaciguar Pericles, condenó la plebe por el ostracismo á su maestro y mentor. Es dudoso si es este DAMÓN el hijo de Damónides de villa de Oa, de que habla frecuentemente Esteban de Bizancio.

DAMÓN y PITIAS (ó FINTIAS). *Biog.* Filósofos griegos de la escuela de Pitágoras que por los años de 350 a. de J. C. vivían en Siracusa al tiempo que reinaba Dionisio II *el Joven* (que sucede á su padre *el Tirano* en 367 a. de J. C.); deben su recuerdo en la historia de la filosofía á la amistad íntima que los unió, y en que llevaron á la práctica uno de los dogmas de su maestro. Rehuyendo creer los cortesanos del príncipe la virtud y austeridad de que se jactaban los discípulos de Pitágoras, sobornaron á quienes acusaran á uno de los dos amigos, PITIAS, de que había conspirado contra Dionisio: fué condenado á muerte; mas antes de cumplirse la sentencia, pidió el reo se le permitiera emplear lo que restaba de día para poner en orden sus asuntos y los de DAMÓN, pues era él el mayor de los dos y vivían en comunidad de bienes y domicilio. Otorgósele la súplica y que abandonara su recluimiento con que en el entretanto DAMÓN quedara en su lugar bajo fianza y pronto á morir caso que PITIAS no compareciera á la hora fijada. El instante fatal se aproxima, y los urdidores de la despiadada trama hacían chacota del amigo, que quedaba en rehenes con la tonta esperanza de que el reo no faltaría á su palabra; mas he aquí que al caer la tarde se presenta PITIAS dispuesto á sufrir la sentencia. Fué indecible el pasmo de todos, y más en Dionisio, que no pudo contenerse sin que abrazara al amigo fiel y aun solicitara ser admitido como tercero en una amistad que rayaba para él en lo divino; mas los dos amigos, agradecido el favor, por ningún caso admitieron lo que tenían por mengua de su mutuo amor. Relata este hecho Aristójenes en un pasaje que de él nos ha transmitido Jámblico: Aristójenes lo recibió del mismo Dionisio, á la sazón en que éste, obligado á abdicar el reino, enseñaba en Corinto. Testimonio que merece más crédito que los de Diodoro *el Siculo*, de Cicerón en sus libros *De officiis*, y Valerio Máximo, que dicen, conviniendo en lo demás, que fué de varios días el plazo que pidió PITIAS y no de unas horas del mismo día en que se le sentenció.

DAMONA. *Mit.* Divinidad que presidía las aguas termales, entre los celtas. || Danaide, esposa de Amintor.

DAMOREAU (LAURA CINTIA MONTALANT DE). *Biog.* Célebre cantante francesa, conocida con el nombre de *Mlle. Auli*, nacida en París (1801-1863), que en 1835 debutó en la Gran Opera, donde alcanzó tanta fama, que Auber, Halévy y otros ilustres compositores escribieron notables óperas para ella. Fué profesora del Conservatorio, y dejó una colección de romanzas y un *Método de canto*.

Bibliogr. *Dict. de la Conversation*, 2.ª ed. (París, 1854).

DA MOSTO (ANDRÉS). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1868. Es archivero del Estado, y ha escrito: *Relazione di Antonio Pigaffetta sul primo viaggio intorno al globo, colle regole sull' arte del navigare; Ordinamenti militari delle soldatesche dello Stato romano nel secolo XVI.*

DAMOSTRATO. *Biog.* Poeta griego, que vivió en el siglo I de J. C. Se conoce de él un epi-

grama titulado *Ofrenda de Demostrato á las ninfas*, y un poema sobre la pesca.

DAMOT. *Geog.* Prov. de Abisinia, en el Godjam; limitada al N. por una elevada sierra, donde

Damoxeno. (Museo del Vaticano, Roma)

tiene sus fuentes el río Abai. Antes era mucho más extensa, pero los gallas invadieron gran parte de ella en el siglo XVII, y substituyeron los nombres geográficos del país por los de tribus. Cap. Dembetcha.

DAMOTELES. *Biog.* Político etolio, uno de los embajadores que, por consejo de los atenienses, enviaron los etolios á Roma para negociar la paz con el Senado. Vivía hacia el año 200 antes de J. C.

DAMOTTE (JUAN). *Biog.* Escultor francés del siglo XVI, m. en Dijón hacia el 1567. Era hijo de un artista del mismo nombre, m. en 1563; labró varias esculturas muy celebradas por los cronistas sus contemporáneos, de las cuales sólo ha llegado hasta nuestros días el retablo de la capilla de los Tres reyes, de la iglesia de San Miguel, de Dijón, y aun esta obra sufrió graves destrozos durante el período revolucionario y no menores daños al ser restaurada en 1822. Se le atribuyen algunas obras que se conservan en el Museo de Dijón.

DAMOUR (AGUSTÍN ALEJO). *Biog.* Geólogo francés, n. y m. en París (1808-1902). Después de haber desempeñado importantes cargos públicos, se dedicó por completo á los estudios mineralógicos, analizando muchas substancias cuya composición era entonces poco conocida. Escribió numerosos trabajos y fué miembro de la Academia de Ciencias.

DAMOUR (PEDRO). *Biog.* Tejedor de tapices francés del siglo XVII, que trabajó en los talleres de Daniel Pepersack, de Reims, y tejió en París 14 grandes composiciones representando escenas de la vida de la Virgen, según cartones ó modelos originales de Felipe de Champaigne, regalados á la catedral de Nuestra Señora de París, por el canónigo Le Masque. Enajenados por el cabildo en 1730, se conservan actualmente en el tesoro de la catedral de Estrasburgo; ostentan en lo alto del friso superior las armas del cardenal de Richelieu, de quien era secretario Le Masque.

Bibliogr. Guiffrey, *La Vie de la Vierge, étude sur les Tapisseries conservées à la Cathédrale de Strasbourg.* (*Revue Alsacienne illustrée*, Abril de 1902).

DAMOURITA. f. *Mineral.* Variedad de *muscovita*.

DAMÓXENES. *Biog.* Autor cómico griego del siglo III a. de J. C. Fué uno de los representantes de la nueva escuela, y escribió numerosas comedias, de las que no ha quedado más que un fragmento.

DAMOXENO. *Escult.* Pugilista griego que combatió con CREUGANTE (V.).

DAMOYE (MANUEL). *Biog.* Pintor paisajista contemporáneo, n. en París en 20 de Febrero de 1847. Fué discípulo de Corot, Daubigny y Bonnat y se ha distinguido entre los paisajistas modernos franceses, por su estilo, fácilmente asequible, vaporoso y elegante. Poseen obras de este artista los Museos de Amberes, Arras, Helsingfors, Dunquerque, Tours y el del Luxemburgo de París. Roll pintó un retrato de DAMOYE que cuenta entre las mejores obras de aquel artista.

DAMPORIS. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Jura, dist. y cant. del Dôle, á 4 km. de la est. f. c. de Foucherans; 610 h.

DAMPE (JACOBO JACOBSEN). *Biog.* Filósofo y agitador dinamarqués, n. en Copenhague (1790-1867). Trató de reformar la Iglesia y el Estado, y sorprendido en una reunión que había convocado para fundar una sociedad, fué condenado á muerte

Retrato de Damoye, por Roll

(1820), siéndole conmutada la pena por la de cadena perpetua, y en 1841 por la de destierro, hasta que obtuvo la libertad en 1848, siéndole concedida

una pequeña pensión por el Estado. Escribió *Discursos sobre la religión* (Copenhague, 1851).

Bibliogr. *Kjobenhaunsposten* (1841).

DAMPER. *Geog.* Islas de la Rep. Argentina, Tierra del Fuego, al S. de la isla de los Estados. Su sitio más meridional á los 54° 51′ lat. S.

Una laguna, por Damoye. (Museo del Luxemburgo, París)

DAMPH. *Geog.* Lago de Escocia, en el cond. de Ross y Cromarty, parr. de Aplecross. Está rodeado de montañas y tiene 5 km. de long. por uno de anchura. Des. por el Balgay en la parte N. del lago Torridon.

Damph ó Loch-an-Daimh. *Geog.* Lago de Escocia, en el cond. de Ross y Cromarty, parr. de Lochbroom; tiene 3 km. de long. por 300 m. de ancho, y está á 200 m. s. n. m. Se halla rodeado de colinas cubiertas de vegetación, y des. en el Oykell. Abundan en él las truchas.

DAMPHA. *Mús.* Instrumento de percusión, que consiste en un cuadro octógono de madera sobre el que va tendida una membrana. Lo usan en la India los mendigos religiosos que van peregrinando de pueblo en pueblo.

DAMPICOURT. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Luxemburgo, dist. y cant. de Virton, á 2'5 km. de la est. de Virton-Saint-Mard; 620 h.

DAMPIER. *Geog.* Cabo de la costa S. de la isla del Coco, Rep. de Costa Rica.

Dampier. *Geog.* Grupo de islotes adyacentes á la costa NO. de Australia. Están en gran parte formadas por rocas de cuarzo ferruginoso. Dampier lo descubrió en 1699 y lo visitó en 1801 Freycinet, que fué quien les dió el nombre que llevan. ‖ Península de la costa NO. de la Australia Occidental, comprendida entre el golfo de King al E. y el mar libre al O. Su costa O. presenta numerosas escotaduras, entre las cuales se encuentran los cabos Borda, Emerian, Boileau y Ganteaume. La península termina en el cabo Leveque, y es de carácter montuoso. Ha sido explorada, en 1879 por Forrest, y en 1880 por Brockman. Terreno fértil, abundante en prados y palmeras. ‖ Cond. del Est. de Nueva Gales del Sur, sit. al S. del cond. de San Vicente del cual le separa el río Dena y al O. del mar de Tasmania. Su territ. termina al S. del río Curbba, en el cabo Bunga. 6,000 km.² Lo atraviesa el río Turosa. Frente á su litoral se encuentra la isla Mountain. Su cap. es Moruya, y su principal puerto el de Colla, en el golfo de Bugon. ‖ Cond. de la Australia Occidental, en la división de Kimberley, entre el mar, el desierto de Sandy y los cond. de Fitzroy y Pardu. Cap. Lagrange.

Dampier. *Geog.* Estrecho de Oceanía; separa la península norteoccidental de Nueva Guinea, en su parte S., de la isla Vaighen. Está sit. bajo el Ecuador, y tiene 120 km. de largo por una anchura de 50 á 75. ‖ Canal marítimo comprendido entre la costa NE. de Nueva Guinea y la costa O. de Nueva Bretaña. Tiene 90 km. de ancho y lo divide la isla Rook en dos canales, de los que el más seguro es el occidental ó estrecho de Vitraz. Tanto éste como el anterior estrecho fueron descubiertos por Dampier en 1700. ‖ Islote sit. frente á la costa NE. de Nueva Guinea y dominado por un volcán de 1,600. m. de altura.

Dampier (Guillermo). *Biog.* Navegante y aventurero inglés, n. en East Coker en 1652 y m. en Londres en 1715. Pertenecía á una familia de labradores acomodados, y siendo niño aún perdió á su padre. Dotado de un carácter inquieto, y poco aficionado al estudio, sentó plaza de grumete, y después de hacer algunos viajes en los que sufrió no pocos contratiempos y peligros, quiso abandonar la vida del mar, pero no tardó en alistarse en la marina de guerra y asistió á dos combates, en uno de los cuales fué herido. Posteriormente marchó á Jamaica como encargado de una plantación (1675), pero no tardó en dejarse arrastrar por su espíritu aventurero que le llevó á las profesiones más accidentadas, incluso á la de pirata, regresando á Londres en 1678 para contraer matrimonio. Por entonces concibió el proyecto de hacer el comercio en grande escala entre las Antillas y la América Central, y con objeto de ponerlo en práctica partió en la primavera de 1679; pero habiendo encontrado en Jamaica á unos piratas prefirió unirse á ellos, y durante algún tiempo llevó el terror á todos los mares, desde el golfo de Méjico á las costas de la India y de China. Su carácter díscolo y caprichoso no era el más á propósito para sujetarse á ninguna disciplina, ni siquiera á la de los piratas,

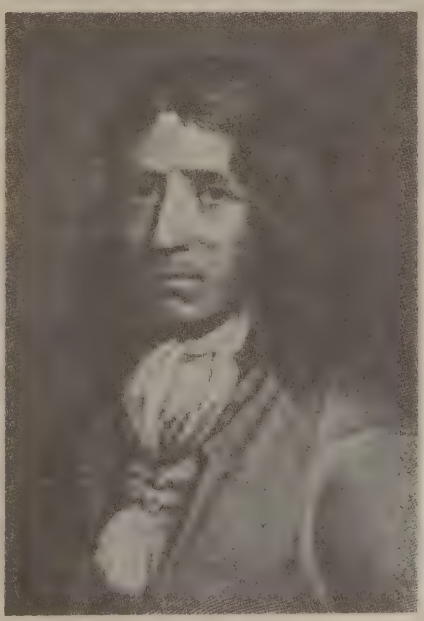

Guillermo Dampier

que acabaron por abandonarle, aunque según otros autores fué Dampier el que se separó de sus compañeros, junto con 46 de ellos, después de haber soste-

nido algunos sangrientos combates con los españoles, á los que atacaron. Más tarde, habiendo llegado al mar de las Antillas, se apoderó de un barco español al que llamó *El Desquite*, sin duda por alusión al descalabro que antes sufriera, y con el cual pirateó por las costas de Méjico. En 1682 hizo una expedición al Africa, desembarcando en Septiembre del mismo año en las islas de Cabo Verde, y poco después se apoderó de un navío de 40 cañones. Deseando variar de fortuna hizo rumbo al estrecho de Lemaire, y, habiéndose reunido con otro buque que hacía un crucero semejante al suyo, convinieron en obrar de común acuerdo, tocando en la isla de Juan Fernández, y recorriendo luego las costas de Chile y del Perú. Hicieron algunas presas, y con ellas se dirigieron á las costas de Méjico, cayendo en las proximidades de Cabo Blanco. De allí dieron sobre Guayaquil, pero fueron rechazados, apoderándose, sin embargo, de algunos barcos con 1,000 esclavos á su bordo. Después atacaron á una flotilla española cargada de oro, sin resultado, obteniéndolo mejor en un crucero sobre la costa de Méjico, pues se apoderaron de Puebla é incendiaron dos poblaciones más. En 1686, de acuerdo con sus compañeros, dió vela á las islas Filipinas, tocando en Mindanao, pero ocurrió un motín de las tripulaciones, y Dampier, uniéndose á ellos, abandonó los otros buques, y se lanzó con el suyo, después de cruzar las costas de Mindanao y de Luzón, hasta las de Sumatra, deteniéndose en las islas Nicobar, con el propósito de recoger ámbar gris. En 1691, después de mil peripecias, perdido su buque, embarcóse en otro que le condujo á Inglaterra. Entró al servicio de la armada, confiándosele el mando del *Roebuck*, corbeta de 12 cañones. Créese que fué este buque el que le sirvió para una nueva expedición emprendida en 1699, durante la cual tocó en la costa del Brasil y de allí navegó en demanda de la Australia, alcanzando aquel continente el mismo año. De allí encaminóse á Timor, de Timor á Nueva Guinea, en cuya prolongación oriental descubrió una isla que denominó Nueva Bretaña. Regresó de nuevo á Timor, después emprendió el viaje de regreso por Batavia y el Cabo de Buena Esperanza, deteniéndose en la isla de la Ascensión. Llegó á Inglaterra en 1707, pobre y enfermo. En 1708 emprendió una nueva expedición, que terminó en 1711, recogiendo en este viaje á Alejandro Selkirk, abandonado en la isla de Juan Fernández el viaje anterior, y célebre por haber inspirado á Defoe su *Robinson*. Ha publicado: *A Voyage Round the World* (1697), *A Discourse of Tradewinds, Seasons, Tides, etc., in the Torrid Zone* (1699), *Two Voyages to Campeachy* (1729), *A Vindication of the Voyage to the South Sea in the Ship Saint George* (1707), y *Voyage to New Holland* (1709).

Bibliogr. Clarh Russell, *Life of William Dampier* (1889).

DAMPIERRE. *Geog.* Cant. del dep. del Jura (Francia), dist. de Dole. Comprende 15 mun. con 7.790 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á 238 m. de a., á oril. del Doubs; 970 h. Minas de hierro. Forjas. Est. f. c. de Rancnot, á 15 km. ‖ Pobl. y mun. del dep. del Alto Marne, dist. de Lanpres, cant. y á 6 km. de la est. f. c. de Neuilly-l'Evèque; 690 h.

Dampierre (Augusto Enrique María Picot, marqués de). *Biog.* V. Picot.

Dampierre (Elías, marqués de). *Biog.* Político y agricultor francés, n. en Sauveterre y m. en París (1813-1895). Elegido en las Constituyentes de 1848, figuró en la oposición realista y protestó contra el golpe de Estado del mismo año. Después de veinte años de vivir alejado de la política, fué elegido representante de las Landas en la Asamblea nacional (1871), contribuyó á la caida de Thiers y votó contra la Constitución de 1875. Habiendo sido derrotado al año siguiente, se retiró á sus tierras. A su gestión débese la creación del Instituto Agronómico, y en 1878 fué nombrado presidente de la Sociedad de Agricultores de Francia, cargo que ocupó hasta su muerte. Escribió: *Les races bovines de France, d'Angleterre, de Suisse et d'Hollande* (1851); *Les eaux-de-vie de Cognac* (1858), *Le R. P. de Ravignan* (1858), y *De la culture de la vigne* (1863).

Dampierre (Guido de). *Biog.* Conde de Flandes, n. en 1225 y m. en Compiègne en 11 de Marzo de 1305. Era hijo de Guillermo de Dampierre y de Margarita de Flandes, á cuyo gobierno le asoció su madre desde 1251, pero no recibió íntegramente su herencia hasta veintisiete años después, á excepción del condado de Namur, que ya le había sido otorgado en 1263. Las luchas contra Florencio V, conde de Holanda, á quien disputaba las islas del O. del Escalda, y contra Felipe *el Hermoso*, llenaron su reinado. El origen de la guerra contra el rey de Francia fué el acuerdo concluído entre el conde de Flandes y el rey de Inglaterra (1294) para el matrimonio de una hija del primero con un hijo del segundo. Durante seis años continuó la guerra con graves dificultades por parte de Guido, que, poco á poco, se vió abandonado de su nobleza y hasta del mismo rey de Inglaterra, y últimamente, careciendo de dinero para continuar la lucha, se constituyó prisionero del rey de Francia (1300). No por ello terminó la guerra, que aun pareció tomar incremento bajo la dirección de los hijos de Guido, que demostraron más habilidad y energía que su padre, hasta que en 1305, poco después de la muerte del conde, se firmó la paz. Aun cuando se hayan forjado muchas leyendas sobre los rigores de la cautividad de Guido, los historiadores más serios afirman que, lejos de ser así, estaba rodeado de una corte y de una servidumbre numerosas y que su hija se educó con la hija del rey. Estuvo casado primero con Matilde, hija de Roberto, señor de Béthune y de Teuremonde, y después con Isabel, hija del conde de Luxemburgo, y tuvo de ambos matrimonios ocho hijos y ocho hijas.

Bibliogr. Burchius, *Guidonis Flandriae comitis vita, varii successus et tristis tandem exitus* (Utrecht, 1615).

Dampierre (Hugo de Chastillon, conde de). *Biog.* Señor de Sompuis y de Rollaincourt, militar francés, m. en 1390. Sirvió primeramente á las órdenes de Arnaldo de Cervoles y más tarde se distinguió en el Langüedoc, siendo nombrado gran maestre de los arqueros en 1363. Batió á los ingleses en Abbeville en 1369, y en el mismo año cayó prisionero de sus enemigos, obteniendo la libertad mediante un rescate de 8,000 libras, que pagó el rey de Francia. Nombrado capitán general de Picardía, cayó en desgracia en 1379, y posteriormente entró al servicio del señor de Courcy, tomando parte después en el sitio de Gante y en la batalla de Rosebecque, hasta que pocos años después fué repuesto en su cargo de gran maestre de los arqueros.

Bibliogr. Anselme, *Grands-Officiers de la Couronne*, t. VIII, pág. 46.

Dampierre (Jacobo de Chastillon, señor de). *Biog.* Militar francés (1363-1415). Fué consejero y chambelán del rey y se distinguió como hombre de guerra, y en 1408 se le nombró almirante de Francia. Acompañó á Juan *Sin Miedo* en su expedición contra Lieja, negoció una tregua con los ingleses (1410), pero al subir al poder los *armagnacs* se le destituyó de su cargo y se retiró al castillo de Rollaincourt. Al ocurrir la nueva invasión de los ingleses fué á unirse al ejército real, y murió en la batalla de Azincourt.

Bibliogr. Anselme, *Hist. génsal. et chron. des Amiraux de France*, t. VII, pág. 816.

Dampierre (Juan). *Biog.* Jurisconsulto y religioso franciscano francés, n. en Blois y m. en Orleáns en 1550. Después de haberse distinguido como abogado, ingresó en la orden citada. Es autor de un volumen de poesía latina y de un poema místico bucólico titulado *De Christo optimo gregis custode*, en el que se notan la influencia de Jacopme de Todi y la huella de la *Vita Nuova*, del Dante.

Dampierre de Lasalle (De). *Biog.* Literato francés, n. en París (1723-1793). Fué proveedor de las tropas durante el reinado de Luis XV, y, además de varias comedias, escribió: *Lettre à M. le chevalier Goudard* (Londres, 1758), *Lettre d'un ancien munitionnaire de vivres des troupes du roi* (La Haya, 1777), y *Mémoire sur une question relative aux vivres de terre* (1790).

DAMPIERRE-DE-CHEVREUSE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Sena y Oise, dist. de Rambouillet, cant. de Chevreuse, cerca del río Yvette, á 7 km. de la est. f. c. de Saint Rémy; 690 h. Cuenta con un magnífico castillo y parque de la duquesa de Luynes, construído por el cardenal de Lorena en el siglo XVII. Entre las obras de arte existentes en el edificio figuran una estatua de Penélope (por Cavalier), otra de Luis XIII (por Rude), y una reducción de la Minerva del Partenón (por Simart). Posee, además, una notable iglesia del siglo XVI, con campanario románico, estanques, canales, etc.

DAMPIERRE-DE-L'AUBE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Aube, dist. de Arcis-sur-Aube, cant. de Ramerupt, á oril. del Puis, á 21 km. de la est. f. c. de Arcis; 520 h. Iglesia de los siglos XII y XVI. Ruinas de un castillo de los condes de Dampierre.

DAMPIERRE-EN-BRESSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. de Louhans, cant. de Pierre-en-Bresse, á 4 km. de la est. f. c. de Mervans; 580 h.

DAMPIERRE-EN-BURLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Gien, cant. de Ouzoner-sur-Loire, junto al estanque de Bourg, á 1'5 km. de la est. f. c. de Ouzoner-Daimpierre; 1,030 h.

DAMPIERRE-EN-CROT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Cher, dist. de Sancerre, cant. de Vailly-sur-Sauldre, á 12 km. de la est. f. c. de Aubigny; 730 h.

DAMPIERRE-EN-GRAÇAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Cher, dist. de Bourges, cant. de Graçay, á 10 km. de la est. f. c. de Thenioux; 340 h. Manantial de aguas minerales de Saint-Bodère.

DAMPIERRE-LES-BAIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Doubs, dist. de Montbéliard, cant. de Audincour, cerca del Ferchotte; 1,590 h. Vinos. Puerto en el canal del Ródano al Rhin. Est. en la l. f. de Montbéliard á Porrentruy.

DAMPIERRE-LES-CONFLANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. de Lure, cant. de Vauvillers, á 317 m. de a., cerca de la confl. del Semouse con el Planey y á 4 km. de la est. f. c. de Conflans-Varigney; 640 h.

DAMPIERRE-SOUS-BROU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. de Chateaudun, cant. y á 5 km. de la est. f. c. de Brou; 550 h.

DAMPIERRE-SUR-AVRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure y Loira, dist. de Dreux, cant. de Brezolles, á 5 km. de la est. f. c. de Nonancourt; 530 h.

DAMPIERRE-SOUS-BOUHY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Nièvre, dist. de Cosne, cant. de Saint-Amand, á oril. de un afl. izq. del Vrille y á 11 km. de la est. de Entrains; 1,370 h. Iglesia del siglo XVI.

DAMPIERRE-SUR-BOUTONNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Charenta Inferior, dist. de Saint-Jean-d'Angely, cant. de Aulnay, á oril. del Boutonne, afl. del Charenta y 9 km. de la est. f. c. de Villeneuve-la-Comtesse; 610 h. Hornos de cal, tejas y ladrillos. Aserradoras. Castillo del tiempo de Enrique II, que perteneció á Diana de Poitiers. La baronía de Dampierre estaba infeudada en la casa Retz.

DAMPIERRE-SUR-LINOTTE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Saona, dist. de Veszoul, cant. de Montbozon; 840 h. Est. en la l. f. de Lyón á Veszoul y Besanzón.

DAMPIERRE-SUR-SALON. *Geog.* Cant. del dep. del Alto Saona (Francia), dist. de Gray. Comprende 31 mun., con 8,670 h. Su cab. es el pueblo de igual nombre, sit. á 238 km. de a., junto al río Salon, afl. del Saona, y á 2 km. de la est. f. c. de Autet; 940 h. Iglesia del siglo XVIII. Restos de un castillo fortificado. Minas de hierro. Canteras.

DAMPMART. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, cant. de Lagny-sur-Marne, junto á la rib. der. del Marne, y á 3 km. de la est. f. c. de Lagny; 850 h. Fáb. de tubos de drenaje, la primera que se estableció en Francia. Comercio de frutas.

Autorretrato del escultor Dampt

DAMPMARTÍN (Ana Enrique Cabot, vizconde de). *Biog.* Político y publicista francés, n. en Uséz y m. en París (1755-1825). Sirvió en el ejér-

cito, donde alcanzó el empleo de teniente coronel, emigró en 1792 y residió sucesivamente en Bruselas, Amsterdam, Hamburgo y Berlín, regresando á Francia después del 18 Brumario y desempeñando algunos cargos públicos, entre ellos los de censor y bibliotecario del ministerio de la Guerra. Escribió: *Idées sur quelques sujets militaires adressés aux jeunes officiers* (París, 1785), *Le provincial à Paris* (Estrasburgo, 1790), *Ecénements qui se sont passés sous mes yeux pendant la révolution française* (Leipzig, 1792), *Essai de littérature à l'usage des dames* (Amsterdam, 1795), *Esquisse d'un plan d'éducation* (Berlín, 1796), *Fragments moraux et littéraires* (Berlín, 1797), *Brassman ou le père inexorable* (París, 1801), *La France sous ses rois* (París, 1810), *Quelques traits de la vie privée de Frédéric-Guillaume II, roi de Prusse* (París, 1811), *De l'éducation et du choix des instituteurs* (París, 1816), *Jules ou le frère généreux* (1821), *Mémoires sur divers évènements de la Revolution et de l'émigration* (1825).

DAMPNIAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. y cant. de Brive, á 2 km. de la est. f. c. de Aubazine; 930 h.

DAMPOL. *Geog.* Pobl. de Filipinas en la isla de Luzón, prov. de Bulacán. Misión de los padres Agustinos.

DAMPOSCOPIO. m. *Fís.* Aparato de Forbes para medir la proporcion de mofeta en el aire de las minas de hulla. Es un diapasón muy sensible, cuyas notas son tanto más agúdas cuanto más mofeta existe en la galería.

DAMPRENY. *Geog.* Mun. de la prov. belga del Hainaut, dist. y cant. de Charleroy, sit. cerca del río Sambre; 10,870 h. Est. de Charleroy-Luttre. Minas de carbón y fáb. de vidrio. Constituye un arrabal de Charleroy.

DAMPRICHARD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Doubs, dist. de Montbéliard, cant. de Maîche, en una meseta del Jura y á 15 km. de la est. f. c. de Saint-Hipolyte; 1,200 h. Fáb. de relojes.

DAMPS (Les). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Eure, dist. de Louviers, cant. de Pont-de-l'Ardèche, junto á la confl. del Eure con el Sena y á 2 km. de la est. f. c. de la cab. del cant.; 300 h. Es célebre por la victoria obtenida por el duque de Rollon sobre los franceses.

DAMPT (Juan). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en Vénarey (Côte-d'Or) en 2 de Enero de 1854. Ha sido discípulo de la Escuela de Bellas Artes de Dijón en el estudio de Dameron, y de Jouffroy en la Escuela de Bellas Artes de París. Las obras de este artista, de grandísima elegancia y de evidente tradición francesa, han gozado desde las primeras exposiciones, á las que concurrió (1876), de merecido éxito, refinándose en los últimos tiempos el estilo del artista, hasta labrar estatuítas decorativas, talladas con sumo arte en maderas preciosas ó en otras materias de naturaleza ó de color especial. Está este artista muy bien representado en el Museo del Luxemburgo de París, poseyendo además algunas obras los Museos de Dijón, Helsingfors, Amiens y Beaune. Ha decorado un salón

Busto de marfil, por Dampt

San Juan, por Dampt. (Museo de Bruselas)

del palacio que posee en París la condesa de Béarn, de cuya dama ha labrado un busto tallado en marfil; son también obra de Dampt, un picaporte del Museo Galliéra, la estatua de Andrés Boulle, que figura en la fachada de las Casas Consistoriales de París, y los cuatro evangelistas del campanario de la iglesia votiva de Montmartre.

Bibliogr. Moreau-Vauthier, *Une Salle de l'Hôtel de la Comtesse de Béarn, par Jean Dampt* (1902).

DAMPUR ó DHAMPUR. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias del Noroeste, prov. de Rohilkand, dist. de Bijnur, al NE. de Moradabad; 7,000 h.

DAMRA ó DHAMRA. *Geog.* Bahía de la India, en la costa NO. del golfo de Bengala. Sit. al N. del cabo Palmyras. Des. en ella los ríos Brahmani, Karsua y Baitarani. Es un buen fondeadero. ‖ Ciudad de la presid. de Bengala, dist. de Balasore, sit. á oril. de la bahía de su nombre.

DAMRATSCH. *Geog.* V. Dammratsch.

DAMRÉMONT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. y á 9 km. de la est. f. c. de Bourbonne-les-Bains; 640 h.

Damrémont. *Geog.* Pobl. de Argelia, dep. de Constantina, dist. de Philippeville, de cuya cap.

dista 6 km., siendo un agregado de su mun. Sit. á oril. del Safsaf y al pie de un macizo de 325 m. de a.; 500 h. Vino. Est. f. c. en la línea de Philippeville á Constantina. Se le dió su nombre en recuerdo del gobernador general Damrémont, muerto en Constantina en 1837.

DAMRÉMONT ó DANRÉMONT (CARLOS MARÍA DIONISIO, CONDE DE). *Biog.* General francés, n. en Chaumont (1783-1837). Se había distinguido en las principales campañas del Imperio, y en 1814 le correspondió el triste deber de firmar la capitulación de París. Después de la Restauración ascendió á mariscal de campo y tomó parte en la expedición de Argel, siendo ascendido á teniente general en 1830, y elevado á la dignidad de par de Francia en 1835. En 1837 fué enviado de nuevo á Argelia, y encargado de la dirección del sitio de Constantina, recibió un balazo que le quitó la vida.

DAMROSCH (FRANCISCO). *Biog.* Músico americano, hijo de Leopoldo, n. en Breslau (Alemania) en 1859. Fué primeramente empleado de un almacén de música en Deuver y después maestro de coros en el teatro de la Opera Alemana de Nueva York, que dirigía su padre. En 1892 organizó en la misma ciudad las clases populares de canto. En 1893 estableció la Sociedad de Arte Musical, y en 1898 los Conciertos Sinfónicos. Aquel mismo año sucedió á su hermano Gualterio en la dirección del *Oratorio Society*. De 1897 á 1905 fué director de música en las escuelas públicas de Nueva York, dimitiendo este cargo para encargarse de la dirección del Instituto de Arte Musical, creado en aquel entonces.

DAMROSCH (GUALTERIO JUAN). *Biog.* Músico americano, hijo de Leopoldo Damrosch, n. en Breslau (Alemania) en 1862. Se trasladó á los Estados Unidos y dirigió varias corporaciones musicales, fundó otras y se encargó finalmente de la dirección de la *Sociedad Filarmónica* de Newark (1881). Además de algunas otras composiciones produjo su *The Scarlet Letter* en 1896, ópera basada en la novela del mismo título, obra de Hawthorne. En 1900-1901 dirigió la *Metropolitan Opera House* de Nueva York.

DAMROSCH (LEOPOLDO). *Biog.* Músico alemán, n. en Posen y m. en Nueva York (1832-1885). Sus padres le dedicaban á la medicina, carrera que estudió al propio tiempo que el violín y la composición. Después de haber ejercido le medicina en su ciudad natal hasta 1854, se trasladó á Magdeburgo, y más tarde á Berlín, donde se apasionó por la música de Wagner, siendo uno de sus más decididos campeones, así como de Berlioz y Liszt. En 1856 ingresó en la capilla ducal de Weimar, y después fué director de los teatros de Posen y de Breslau, partiendo en 1871 para Nueva York como director de la sociedad coral *Arion*. No sólo fué un director de orquesta eminente, sino también un violinista distinguido y un crítico brillante, como lo demuestran los notables artículos que publicó en la *Nueva Gaceta Musical* de Leipzig, y en la *Gaceta Musical* de Nueva York, que dirigió. Dejó numerosas composiciones, tales como overturas, serenatas, *lieder*, y conciertos para violín.

Leopoldo Damrosch

DAMSE (José). *Biog.* Compositor, concertista y cantante polaco, n. á fines del siglo XVIII y m. en Rudno en 1852. Después de haberse dado á conocer como concertista de clarinete y de trombón, quiso probar fortuna en el teatro, y representó algunas operetas, siendo bien acogido. Después compuso numerosos bailables, y en vista del éxito alcanzado se decidió á abordar la ópera, y por último la música religiosa, logrando la más favorable acogida. Entre otras composiciones de menos importancia, cabe citar las óperas *Przyhas, Spis wojsk, La hermana de leche, Ana, El Contrabandista* y otras muchas, hasta 46, 20 zarzuelas, una misa, siete bailes, etc.

DAMSEAUX (ADOLFO). *Biog.* Agrónomo francés, n. en 1838. Ha escrito: *L'azote et la végétation* (1869), *Etude sur le bail à terme* (1875), *Culture de l'osier* (1880), *Culture de l'houblon* (1882), *Emploi en agriculture du nitrate de soude* (1886), y *Manuel d'agriculture générale* (1887).

DAMSTÉ (PEDRO HELBERTO). *Biog.* Literato italiano, n. en Wilsum en 1860. Es profesor de lengua y literatura latina de la universidad de Utrecht, y ha escrito: *Adversaria Critica ad C. Valerii Flacci Argonautica* (1885), *Q. Curtius Rufus* (1897), *Emendandi Artis Vindicatio Lectionibus Vergilianis illustrata* (1899), *Patria Rura* (1901), *Oratio de Arte et Munere docendi* (1902), y *Duo Signa* (1904).

DAMSTER-DIEP. *Geog.* Canal de la prov. holandesa de Groninga; fué construído en 1598, utilizando las aguas del riach. Fivel, á fin de obtener la comunicación de la cap. Groninga, pasando por Appingedam, con la ciudad de Delzigl y el río Ems. Con la terminación del canal de Ems, perdió mucho de su antigua importancia.

DAMTARI ó DHAMTARI. *Geog.* Subdist. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Chattisghar, dist. de Raipur. Lo baña el río Mahanadi; 5,400 km.^{2} y 235,000 h. Terreno fértil, cuyos principales productos son algodón, arroz y azúcar. ‖ Su cap. del mismo nombre, está sit. en la oril. izq. del Mahanadi, al S. de Raipur; 6,000 h. Industria y comercio de goma.

El río Damují. (Isla de Cuba)

DAMUDA. *Geog.* Río de la India, en la presid. de Bengala. N. en la prov. de Chota Nagpur, al O. de Hazaribagh; se dirige hacia el E. atravesando el valle de Ramgarh y pasando por Ranigany, penetra en la prov. de Burdwan, cuya cap. se eleva junto á sus oril. Corre luego en dirección S. hasta des. en el

Hougly por la oril. izq. de éste, al N. del estuario de Tamluk. Su curso es de 560 km , y su principal subafl. el río Barakar, que se le une á 150 km. del nacimiento del Damuda. La cuenca del alto Damuda es la comarca del Indostán más rica en hulla, que, explotada por diversas compañías, ha motivado la construcción de numerosos ramales de f. c., y hecho nacer distintas industrias metalúrgicas, cuyo centro está en la ciudad de Ranigany.

DAMUJÍ. *Geog.* Río caudaloso de Cuba, prov. de Santa Clara, que se forma de varios arr., cerca de San Marcos, corre al S. y des. en la bahía de Cienfuegos. Curso 76 km., de los cuales 25 navegables. Recibe los ríos Lajas, Borbollón, Ciego Montero, Congojas, Charcas, Santiago y Jabacon. Tiene muchos ingenios en sus oril. || Riach. de la prov. de Pinar del Río, término de Mantua, que corre al O. y des. en la costa N.

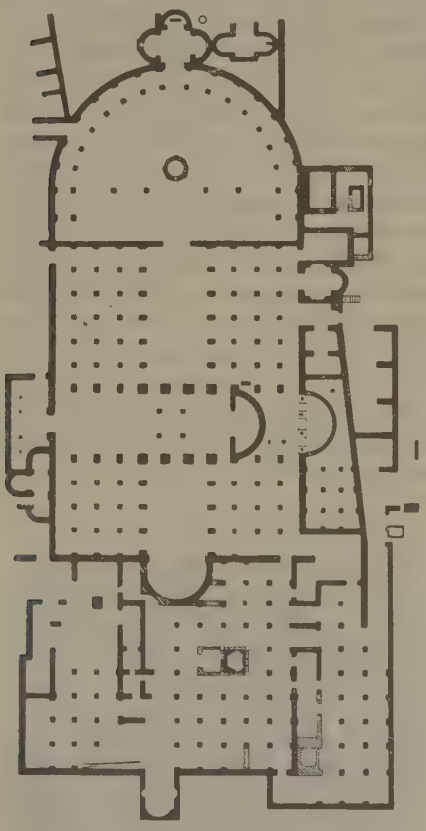

Basílica de Damus-el-Karita. (Cartago)

DAMULA (Marco Antonio). *Biog.* Prelado italiano, n. en Venecia (1505-1570), á quien la República confió importantes comisiones. Podestá de Verona en 1558, desempeñó varias misiones cerca de Carlos V y fué encargado de felicitar á Felipe II en nombre del Senado de Venecia por la paz entre España y Francia, y con tal elocuencia se expresó y tal acierto tuvo en su cometido, que poco después fué nombrado embajador en Roma. Su erudición y su tacto en los arduos asuntos de Estado, le granjearon el afecto del papa Pío IV, que le nombró obispo de Rieti, cardenal y bibliotecario del Vaticano. Publicó: *Orationes ex actis concilii Tridentini* (Venecia), *Nuova scelta di lettere di diversi nobilissimi uomini*, y *De Privilegiis ac norma Romanorum Congregationum agendi* (Venecia. 1568).

DAMUS ó DHAMUS. *Geog.* Río de Argelia, prov. de Argel. N. entre Cherchell y Tenes, en la montaña de Sidi-Aissa, al N. del Cheliff, y después de atravesar estrechos desfiladeros, des. en el mar no lejos de Tenes, por el punto denominado El-Bordj. Tiene 30 km. de curso.

DAMUS-EL-KARITA. *Arqueol.* Basílica cristiana construída al N. de Cartago y de la cual sólo quedan los cimientos y algunos restos esparcidos por la superficie de lo que fué una extensa necrópolis cristiana. Detenidamente explorada por el padre Delattre, director del Museo de San Luis, de Cartago, ha podido reconstituirse el curioso plano del edificio. Medía la basílica 65 m. de long., por 45 de anchura; constaba de un patio semicircular, tenía la puerta principal al NO. y en el perímetro de su recinto han sido hallados innumerables fragmentos de epitafios cristianos. Al SO. existía una gran construcción destinada á baptisterio con una piscina de forma hexagonal. Los árabes, denominan el lugar *Damus-el-Karita*, que bien pudiera ser una corrupción de *Domus Caritatis*. Las ruinas están á la izquierda de la línea eléctrica de La Goleta á la Marsa, entre las ruinas del Odeón y el Santuario de Santa Mónica.

DAMVILLE. *Geog.* Cant. del dep. del Eure (Francia), en el dist. de Evreux. Comprende 22 mun. con 183 km.^{2} y 5,870 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Iton; 1,360 h. Fab. de tejidos. Talleres de construcción de arados. Comercio de harinas y vinos. Est. en la l. f. de Evreux á la Levupe. En este lugar hizo construir Ricardo Corazón de León un castillo. Felipe *el Hermoso* concedió la baronía de Damville á la casa Montmorency. En 1610 la pobl. fué elevada á la categoría de ducado.

Damville. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Quebec, cond. de Richmond; 650 h.

DAMVILLERS. *Geog.* Cant. del dep. del Mosa (Francia), dist. de Montmedy. Comprende 23 mun. con 219 km.^{2} y 6,900 h. Su cab. es el lugar del mismo nombre, sit. á oril. del Tinte y á 11 km. de la est. f. c. de Consenvoye; 850 h. Comercio de vinos y de maderas. Fué plaza fuerte á principios de la Edad Moderna. En ella nació el general Gérard.

DAMVIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de la Vendée, dist. de Fontenay-le-Comte, cant. de Maillerais, cerca del pantano de Poitevin, á oril. del Sèvre Niortaise, á 5 km. de la est. f. c. de Arçais; 1.500 h. Fab. de mantecas. Hornos de tejas. Comercio de maderas.

DAN. *Geog. ant.* Una de las 12 tribus de Israel, cuyos límites eran: al N. la tribu de Efraim, al E. la de Benjamín, al S. la de Judá y al O. el mar Mediterráneo. Aunque su territ. era muy reducido, en cambio su suelo era excesivamente fértil ocupando buena parte de las célebres llanuras de Sefelá y Sarón; su excepcional situación con el mar á un lado, y las poderosas tribus de Judá, Benjamín y Efraim al otro, hacían de esta tribu una de las más importantes de la Palestina. Sin embargo, ella no pudo gozar en paz de la rica posesión que le había caído en suerte. Los amorreos, vencidos, pero no exterminados, empujáronles hacia la montaña sin permitir se

extendiesen por la llanura de Sefelá. Verdad, que gracias al socorro que les prestó la casa de José, esto es, las tribus de Efraim y Manasés, subyugaron hasta cierto punto al enemigo; empero pronto fué éste reemplazado por los filisteos, que no dejaron de ocasionarles los mismos y aun peores estragos que los amorreos. En virtud de estas dificultades por una parte, y de la poca extensión de su territorio por otra, 600 de entre ellos partieron hacia el extremo N. de la Palestina, con el fin de conquistar la ciudad de Lais y fundar allí una colonia, á la que dieron el nombre de Dan, como su padre, la cual fué desde entonces célebre por la conocida fórmula «desde Dan hasta Bersebée» muy en uso á partir de esta época para designar los límites de la Palestina. Entre los personajes ilustres de esta tribu deben citarse tan sólo á Ooliab, muy hábil artista, quien, juntamente con Beseleel de Judá fué designado por Dios para la fabricación de los objetos destinados al culto divino (Exod., XXXI, 6; XXXV, 34); Ammiel, hijo de Gemalli, uno de los 12 que fueron enviados á explorar la Tierra de Promisión (Num., XIII, 13); Sansón, célebre por sus hazañas contra los filisteos, é Hiram ó Hiromabi, uno de los principales artistas enviados á Salomón por el rey de Tiro. Es digno de notarse la omisión de esta tribu de Dan en dos lugares de la Biblia, primeramente en las listas genealógicas de las otras tribus (I Par. II-X), y en segundo lugar en la enumeración de san Juan (Apoc., VII, 4-8), á propósito de los elegidos señalados con el sello de Dios. Se han escogitado varias hipótesis más ó menos plausibles para tratar de explicar esta omisión, las cuales pueden verse en los principales exégetas y comentaristas. ‖ Ciudad de la Arabia meridional, citada en el Antiguo Testamento, en la cual los fenicios compraban hierro labrado, mirra y caña aromática.

Dan. *Geog.* Lago de Irlanda, cond. de Wicklow, parr. de Balliaacor. Tiene 3 km. de long. y es de forma triangular. En él abunda la pesca.

Dan. *Geog.* Río de los Estados Unidos. N. en el Est. de Carolina del Norte, en el monte Pilot, y unido casi en seguida al Ararat, corre hacia el NO., pasa por Danville, desde donde es navegable, y cruza varias veces la frontera del Est. con el de Virginia, hasta penetrar definitivamente en territ. de éste. En Charlesville se encuentra con el Staunton y toma el nombre de Roanoke, que des. en el golfo de Albermale. Su curso total es de 320 km., de los que son navegables 80.

Dan. *Biog. bibl.* Quinto hijo del patriarca Jacob y primero de Bala, criada de Raquel. Etimológicamente viene de *din* ó *dun* «juzgar» en hebreo, según se desprende de las palabras en que prorrumpió Raquel cuando aquél nació: «el Señor me juzgó *(danani)* y oyó mi voz dándome un hijo. Por esto le puso el nombre de Dan.» (Gen. XXX, 1-6). La Biblia nada nos dice sobre la historia de este hijo de Jacob. Sansón fué el personaje más célebre entre sus descendientes.

Dan. *Biog.* Nombre de varios reyes de Dinamarca, el más célebre de los cuales es Dan *el Magnífico*, que pertenece á la leyenda, más bien que á la historia. La época de su vida se fija entre el siglo III antes de nuestra era y el I de J. C., y se le atribuyen no pocos hechos que tienen más bien cabida en el artículo Dinamarca (V.) que aquí.

Bibliogr. Saxo-Gramaticus, *Donorum Regum heroumque Historiae* (París, 1514); Mallet, *Hist. de Danemark* (1758-1777); N. M. Petersen, *Dammarks Sanguhistorie* (Copenhague, 1834-38); Suhm, *Hist. of Dammark* (1782-1809).

Dan I. *Biog.* Príncipe de Valaquia, m. en 1386. Era hijo de Radu II, á quien sucedió en 1385, viéndose combatido por su hermano menor Mircea, al que obligó salir de Valaquia. Al año siguiente pereció asesinado, se cre que á instigación del rey de los búlgaros, y le sucedió Mircea.

Dan II. *Biog.* Príncipe de Valaquia, hijo de Dan I. Después de haber arrojado del trono y hecho matar á su primo Miguel, hijo y sucesor de Mircea (1420), se hizo coronar; pero en 1425 fué arrojado del poder por los turcos, que antes le habían apoyado, y le sucedió Radu III. Dan consiguió algún tiempo después deponerle (1427), pero en 1430 fué muerto por Vlad Dracul, otro de los hijos de Mircea.

Dan III. *Biog.* Príncipe de Valaquia, hijo de Dan II. Después de destituir al asesino de su padre (1439), ayudado por Juan Hunyadi, fué á su vez destronado (1442) por los turcos, consiguiendo apoderarse nuevamente del poder (1446), que conservó hasta 1452 que murió en la batalla de Merlea, sucediéndole su hijo Ladislao III.

Dan (Juan Pedersen). *Biog.* Escultor dinamarqués contemporáneo, n. en Itzehoe en 1859. Después de haber aprendido el oficio de cantero frecuentó la Academia de Bellas Artes de Roma desde 1881 hasta 1886 y obtuvo una pensión para perfeccionarse en París, donde residió dos años (1890-91). Su esposa Juana (Betzonick de) Dan, es también escultora; ha sido discípula de Esteban Sinding y ha obtenido un premio especial en 1902.

Dan (Pedro). *Biog.* Religioso trinitario descalzo francés, m. en 1649. Estudió en la universidad de París y fué superior del convento de Fontainebleau, adquiriendo celebridad por su mucha sabiduría, hasta el punto de que se vió consultado frecuentemente por Luis XIII y Luis XIV. Hizo dos viajes al Africa para rescatar cautivos (1634-35). Escribió varias obras, entre ellas las tituladas: *Histoire de Barbarie et de ses corsaires*, *Histoire des ports de l'Afrique*, y *Trésor des merveilles de la maison royale de Fontainebleau* (1642).

DANA. *Geog.* Pobl. del Asia Menor, dist. de Alepo, en el camino de Alepo á Antakieh. Ruinas de la época romana. ‖ Antigua pobl. de Capadocia, hoy Maragos, sit. en el país de los murianos.

Dana. *Geog.* Isla del archipiélago de Bijagos (Guinea portuguesa).

Dana. *Geog.* V. Tana.

Dana (Carlos Anderson). *Biog.* Periodista americano, n. en Hinsdala (Nueva Hampshire) en 1819 y m. en Glen Cove en 1897. Estudió en Harvard y dedicóse al periodismo, prestando sus servicios en la *Tribuna*, de Nueva York, de 1847 á 1862. Desde 1863 hasta 1864 desempeñó el cargo de subsecretario de Guerra. Después de la guerra fundó en Chicago el *Republican*, que murió bien pronto. Regresó á Nueva York, encargándose de la dirección del *Sun*, y, con Jorge Ripley, planteó y editó la *New American Cyclopaedia* (1857-63), seguida más tarde de la *American Cyclopaedia* (1873-76.) Compiló también el notable *Honschold Book of Poetry* (1857) y colaboró en la *Life of Grant* (1868). Además, tiene *The Art of Newspaper Making* (1895), *Lincoln and His Cabinet* (1896), y *Recollections* (1897).

Dana (Carlos Loomis). *Biog.* Médico americano, n. en Woodstock en 1852. Educóse en el Colegio de

Dartmouth, y en el de medicina y cirugía de Nueva York. Desempeñó varias cátedras, y entre ellas la de fisiología en el *Woman's Medical College*, de Nueva York; la de enfermedades nerviosas y mentales en la *Postgraduate Medical School*, de la misma capital, y la de enfermedades nerviosas en el Colegio de Medicina de Dartmouth. Fué, durante algún tiempo, presidente de la Asociación neurológica americana. Además de numerosos artículos tiene, entre otras obras, un *Text-book of Nervous Diseases* (1904).

DANA (EDUARDO SALISBURY). *Biog.* Mineralogista norteamericano, n. en New Haven (Conn.) en 1849. En 1876 se doctoró en filosofía en New Haven. En 1874 fué nombrado *custos* del gabinete mineralógico del *Yale College*, de New Haven, y en 1880 profesor de historia natural. Desde 1875 coeditor del *Sillimans Amer. J.* Escribió: *Report of the exped. by Col. Ludlow in Montana* (Wáshington, 1876), *Textbook of mineralogy* (3.ª ed.; Nueva York, 1880), *Text-book of mechanics* (Nueva York, 1880), y *Text-book of elem. mechanics for colleges and schools* (Nueva York, 1881). Escribió, además, apéndices á la mineralogía de Dana, *Text-book of elem. mechanics* (1881), y *Minerals and how to study them* (1895).

DANA (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y estadista americano, n. en Charlestown (Massachusetts) en 1743 y m. en 1811. Graduóse en Harvard en 1762, y comenzó á ejercer, adquiriendo bien pronto notoriedad. En 1776 tomó asiento en el Consejo ejecutivo de Massachusetts, y en 1779 acompañó, como secretario, á Juan Adams, encargado de una negociación con Inglaterra. En 1781 fué enviado á San Petersburgo en calidad de ministro de los Estados Unidos, pero la emperatriz Catalina se obstinó en no recibirle como tal. En 1785 fué nombrado justicia del Tribunal Supremo del Estado de Massachusetts, y desde 1791 hasta 1806 fué presidente de este alto cuerpo. Militó en el partido federalista.

DANA (GUILLERMO PARSONS WINCHESTER). *Biog.* Pintor norteamericano contemporáneo, n. en Boston en 18 de Febrero de 1833. Después de haber navegado varios años, estudió en París (1852) en la Escuela de Bellas Artes, siendo discípulo de Picot y Le Poitevin. Al regresar á los Estados Unidos (1862) dedicóse á la pintura de marinas. Poseen obras de este artista la Academia Nacional de dibujo de Filadelfia y el Museo metropolitano de Nueva York.

DANA (JACOBO DWRIGHT). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en Utica y m. en Newhasen (1813-1895). Estudió matemáticas y ciencias naturales en Newhasen, obtuvo la plaza de profesor de matemáticas de la Escuela Náutica y viajó durante los años 1833 á 1835 por el Mediterráneo; en 1835 y 1836 ocupó la plaza de ayudante de Silliman en Newhasen, y en 1338 acompañó á la expedición de Wilkes en su viaje de exploración por el océano Pacífico. A su vuelta (1842) publicó en Wáshington los siguientes relatos sobre su viaje, que revisten gran importancia científica: *Report on zoophytes* (con atlas; Wáshington, 1846), *Report on the geology of the Pacific* (Wáshington, 1849), *Report on Crustacea* (Wáshington, 1852-54). Desde 1855 ocupó DANA el puesto de profesor de historia natural (desde 1864 de mineralogía y geología) del *Yale College*, de Newhasen. Publicó, además, *System of mineralogy* (1837; 6.ª ed., 1892, junto con Brush), el libro de enseñanza más completo que se conoce. Entre sus demás obras merecen mención: *Manual of Mineralogy* (1848; 4.ª ed., con Brush, 1886). *Geology of U. S. Exploring Expedition* (1849), *Corals and coral islands* (1853), *Manual of geology, Illustrated by a chart of the world* (1890), *Text book of geology* (1864),

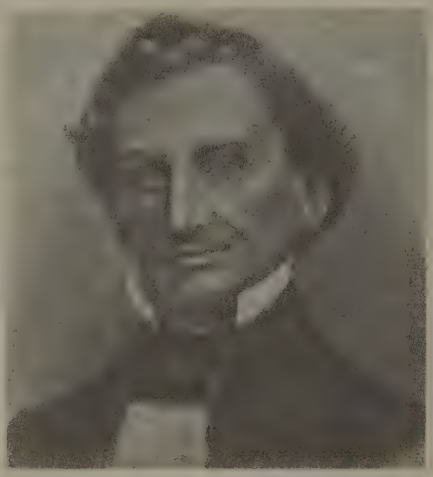

Jacobo Dwright Dana

The geological story briefly told (1875), *Characteristics of volcanoes, Hanacian islands*, etc. (1890). Asimismo editó el *American Journal of Science*, fundado por su padre político Silliman.

Bibliogr. Gilman, *The life of James Dwright Dana* (Nueva York, 1899).

DANA (JACOBO FREEMAN). *Biog.* Médico, químico y naturalista norteamericano, n. en Amherst y m. en Nueva York (1793-1827). Fué doctor en medicina, profesor de química y mineralogía en el *Dartmouth-College*, de New Hampshire, y profesor de química en el *College of Physicians and Surgeons*, de Nueva York. Escribió, con su hermano Samuel L. Dana, *Outlines of the geology and mineralogy of Boston* (Boston, 1818), y solo, un *Manual of Philosophical's Chimics*.

DANA (MARVIN). *Biog.* Literato americano, n. en Cornwall (Vermont) en 1867. Ha fundado y dirigido varias revistas, publicando en forma de libro: *Mater Christi and Other Poems*, *History of General Custer*, *History of the Mormons*, *Wars of the Century*, *Studies in Criminology*. *A Brief Universal History*, y dos novelas: *The Woman of Orchids* (1901), y *A Puritan Witch* (1903).

DANA (RICARDO ENRIQUE). *Biog.* Literato americano, n. en Cambridge (Massachusetts) en 1787 y m. en Boston en 2 de Febrero de 1879. Hizo sus estudios en la universidad de Harvard, que tuvo que abandonar á causa de un motín estudiantil, siguió la carrera de leyes, pero se dedicó más tarde á trabajos literarios. Fué el fundador y, durante largos años, el redactor de la revista *North American Review*, siendo considerado como uno de los más distinguidos publicistas de su época y como crítico famoso por las conferencias que había dado sobre Shakespeare. Su primer tomo de poesías *Poems* (Nueva York, 1833) contiene el poema *The buccamer*, que se distingue por la hermosa descripción del mar que en él se encuentra, y que se halla incluído en todas las antologías líricas. En el mismo año fué publicada otra colección de sus escritos con el título *Poems and prose writings* (nueva ed., 1850).

DAÑA (RICARDO ENRIQUE). *Biog.* Literato norteamericano, hijo del anterior, n. en Cambridge y m. en Roma (1815-1882). En su libro *Two years before the mast* (1840), trabajo que cimentó su fama literaria, describió un viaje por mar emprendido por motivos de salud. En su segunda obra *The seaman's friend* (1841), demostró ser profundo conocedor del derecho marítimo internacional. Ejerció en Boston la carrera de abogado, tomó gran parte en la fundación del partido para la reforma territorial y publicó, además, un dietario de viaje, titulado *To Cuba and back* (1859), *Leters on Italia unity* (1871), artículos biográficos sobre Edward Charning, Wáshington Allston y otros, así como varios trabajos sobre derecho internacional,

Bibliogr. Life of Richard Henry Dana Junior (Boston, 1891).

DANA (SAMUEL LUTERO). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Amherst y m. en Lowell (1795-1868). Se doctoró en medicina en 1818. Fué teniente de artillería americana en la guerra contra Inglaterra, ejerció la profesión de médico en Waltham (Mass.), fué químico de la *Newton Chem. Company*, fundada por él, y químico *resident and consulting* de la *Merrimak Manufact. Comp.* Escribió: *Farmers' Muck Manual* (1842), y *Essay on Manures* (1843).

DANA GIBSON (CARLOS). *Biog.* V. GIBSON (CARLOS DANA).

DANACA (SANTA). *Hagiog.* Virgen, natural de Beth-Seleucia en Persia; sufrió martirio con muchos otros de todos estados, sexos y condiciones, en 30 de Noviembre por los años de 343.

DANACE. f. *Mit.* Nombre que los griegos daban á la moneda que ponían en la boca de los difuntos, para pagar á Caronte el paso de la barca.

DANACEA. f. *Entom.* (*Danacaea* Laporte.) Género de coleópteros de la familia de los malaquidos, tribu de los dasitesinos; su cuerpo, por debajo, está cubierto de una pubescencia escamosa; las antenas no terminan bruscamente en maza de tres artejos; las uñas son desiguales y los élitros enteros y redondeados en el ápice. Son insectos pequeños, bastante frecuentes en las flores.

D. montivaga Muls.: 5-7 mm. Parte superior del cuerpo de un bronceado obscuro, ligeramente pubescente, con vellosidad aplicada uniformemente; antenas testáceas, parduscas en el extremo; pronoto algo asurcado en medio; fémures y tibias testáceas.

D. pallipes Panz.: 4-5 mm. Parecida á la anterior, con pubescencia densa, grisácea; pronoto sin surco en medio. Común en las flores.

DÁNAE. *Astron.* Asteroide núm. 61 del Catálogo, descubierto por Goldschmidt en 9 de Septiembre de 1860. Sus elementos, según Luther, para la época y osculación de 14 de Abril de 1900, equinoccio medio de 1910, son: $M = 244° 20' 5''4$; $\omega = 8° 27' 28''4$; $\Omega = 334° 23' 28''2$; $i = 18° 15' 3''1$; $\varphi = 9° 29' 23''8$; $\mu = 688''3554$; log. $a = 0{,}4747959$ $m_1 = 11{,}0$; $g = 7{,}1$. V. ASTEROIDE.

DÁNAE. *Mit.* Hija de Acrisio, rey de Argos, á quien su padre encerró en una torre de bronce, temeroso de que se cumpliera el pronóstico del oráculo, según el cual un nieto le quitaría la vida y le usurparía el trono. Acrisio suponía que de este modo estaba seguro, pues su hija no tendría descendencia, pero Júpiter, enamorado de la doncella, se transformó en lluvia de oro que descendió por el techo de la torre fecundizando á DÁNAE y haciéndola madre de Perseo. Acrisio, siguiendo en sus temores, arrojó al mar á la madre y al niño encerrados en un cofre, pero las olas lo llevaron á la isla de Serifa, donde fué recogido por Dictia, hermano del rey Polidectes. Este, seducido por los encantos de DÁNAE, quiso hacerla su esposa, pero temiendo que Perseo lo estorbara, anunció que se casaba con Hipodamia y pidió los regalos de boda á todos los que tenían obligación de hacérselos. Perseo salió entonces en busca de la cabeza de la Gorgona (V. PERSEO). Según otra leyenda, DÁNAE pasó á Italia donde fundó la ciudad de Ardea y se desposó con Pelumno, de quien tuvo á Danao, de quien descendía Turno.

Danae, por Ticiano. (Museo de Nápoles)

DANAEIO. *Mit.* Sobrenombre de Perseo por ser hijo de Júpiter y de Dánae.

DANAFIL. m. *Mús.* V. AÑAFIL.

DANAG. *Geog.* Ciudad de Filipinas en la isla y prov. de Cebú; 15.000 h.

DANAGLAS. m. pl. *Etnogr.* Negros del Sudán, territ. de Dongola, que habitan en las islas del Nilo. Son más pacíficos que sus vecinos de tierra firme.

DANAIDE. *Maq.* Rueda hidráulica que consiste en un eje vertical con paleta oblicua, espirales y cónicas que gira dentro de una fora cónica de fábrica. La inventó Mandury de Ectot y es muy poco usada.

DANAIDE. *Mit.* Nombre genérico de las 50 hijas de Danao, llamadas también Belidas, por su antepasado Belos. En la mitología griega son las ninfas de los manantiales de la Argólida y figuran entre las deidades acuáticas. Fueron á Grecia siguiendo á su padre cuando emigró de Libia huyendo de su hermano Egipto. La Argólida entonces era un yermo, y queriendo fertilizarlo, Danao envió á sus hijas á que buscaran fuentes. Una de ellas, Anirmona, se encontró á Poseidón (Neptuno), y éste, enamorado y casado con la doncella, hizo brotar el agua en distintos puntos de los terrenos de Lerna, convirtiéndolos en fértiles campiñas, y aquellos manantiales formaron un río que recibió el nombre de la esposa del dios, dando á otros riachuelos los nombres de Nelba, Fisaleya y Psammata. Por esto la aparición de las

Danaides se unió á la idea de la invención de la agricultura, el riego de la Argólida y el culto á Démeter Teomófora. Los hijos de Egipto fueron á Argos, donde reinaba Danao, y le expusieron la idea de casarse con sus primas. Estas, obedeciendo la

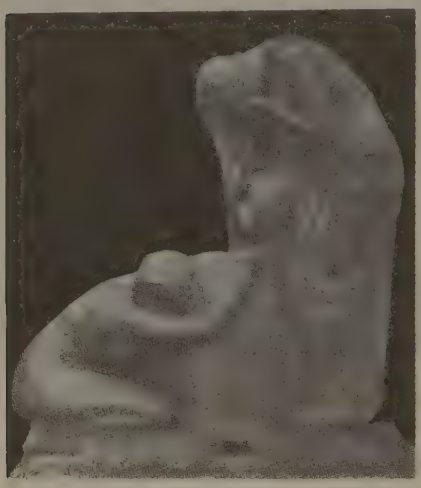

Las Danaides, por Pablo Oesten

orden de su padre, contra su voluntad, dejando á la suerte la elección y en la noche de bodas dieron muerte á los elegidos. De estos crímenes las purificaron Hermes (Mercurio), y Atenea (Minerva), siendo en cambio encausada por Danao una de ellas, Hipermestra, que había perdonado á su esposo Linceo, en gracia á haber respetado su pureza. La intercesión de Afrodita (Venus) salvó á la generosa doncella, pero Linceo tomó venganza al descubrir lo que contra él se intentaba y mató á Danao y sus hijas, apoderándose del trono de Argos. Otra leyenda refiere que Danao, al ver que después de lo sucedido sus hijas no tenían pretendientes, instituyó unos juegos y las dió como premio á los vencedores. En muchos vasos pintados y demás monumentos figurados se representa á las Danaides llenando de agua una vasija con agujeros, y así las figuró Policnoto en Seceo de Delfos, ó bien conduciendo una urna rota que ha de verter necesariamente el contenido. También es muy frecuente representarlas en los infiernos llenando el vaso sin fin, castigo impuesto por Júpiter por haber dado muerte á sus esposos, simbolizando, tanto este como aquel asunto, á las corrientes de agua de la Argólida, que periódicamente se secaban. En la tragedia de Edipo, *Las Suplicantes,* éste las representa en el momento de su llegada á Argos, huyendo ya de los impuestos matrimonios con sus primos y suplicando al rey Pelasgo que les preste asilo y apoyo para evitar la unión que juzgaban depresiva.

DANAIDINA. f. *Quím.* V. Danaina.

DANAIDOS. m. pl. *Entom. (Danaidae.)* Familia de lepidópteros ropaloceros, más comúnmente incluída, con el nombre de tribu de los *danainos,* en la familia de los ninfálidos. Su tipo es el género *Danais* Latr..

DANAINA. f. *Quím.* $C_{14}H_{14}O_5$. Glucósico poco conocido, de color verde azulado, de la raíz del *Danais fragrans.* Se descompone en azúcar y *danaidina,* $C_{22}H_{20}O_6$, substancia de aspecto resinoso.

DANAIS. f. *Bot.* (*Danais* Commerç.) Género de plantas de la familia de las rubiáceas, cinconoideas, cinconinas, cinconeas, con prefloración valvar, divisiones del limbo sin apéndice, flores unisexuales; arbustos trepadores ó erguidos con hojas decusadas, más rara vez verticiladas, con estípulas triangulares, persistentes, interpeciolares, flores pequeñas en panojas decusadas, amarillas, aromáticas. Comprende una veintena de especies, la mayor parte de Madagascar, las restantes de Mauricio y Borbón; la *D. fragans* sirve por sus raíces contra el líquen, por lo que los franceses la llaman *bois à dartres;* la corteza es febrífuga.

Danais. (Etim.—Nombre mitológico.) f. *Entom.* (*Danais* Latr.) Género de lepidópteros ropaloceros de la familia de los ninfálidos, tribu de los danainos; mariposas de colores fuertes, á menudo con manchas pálidas sobre fondo obscuro; tienen las antenas tan largas, cuando menos, como la mitad del cuerpo, y ensanchadas gradualmente en maza en el extremo; en las patas del primer par el fémur tiene igual longitud que la tibia; los tarsos son cortos, en el macho parecen divididos en dos artejos, en las hembras se componen de cuatro; las alas redondeadas en su contorno, la anterior alargada, triangular, con el margen externo algo cóncavo, la posterior más ancha, festonada en el borde. Las orugas son alargadas, cilíndricas, estrechadas hacia la cabeza, y tienen los segmentos tercero y último, y á veces también en el sexto, unos apéndices carnosos no retráctiles. Las crisálidas son ovoideas, con el abdomen muy corto. Las especies de este género están distribuídas por todo el orbe; de la fauna paleártica se conocen cuatro.

D. archippus, de hermoso color castaño, con líneas negras en las alas, una ancha faja, negra también, en el borde de las mismas, y una doble serie de manchas blanquecinas en dicha faja; la cabeza, el tórax y el abdomen de color negro aterciopelado con manchas blancas. Vive en América, desde el Canadá hasta el Brasil.

D. chrysippus L.; vive en el S. de Europa, en el Asia hasta el O. de la China, y en Africa hasta el cabo de Buena Esperanza y Madagascar.

Danais ó Danaide. *Mit.* Ninfa, madre de Crisipo.

DANAITA. f. *Mineral.* Cobalto-arsenopirita, isomorfa con la arsenopirita; se considera como intermedia entre este último mineral y la glaucodota.

DANAKIL. *Etnogr.* Pobl. de las oril. del mar Rojo. Vive al E. de Abisinia, delante del estrecho de Bab-el-Mandeb, entre las montañas de Abisinia y el río Aucha. Los Danakil (en singular *Dankali*) llamados así por los árabes y *Adalloche* por los abisinios y gallas, se dan á sí mismos el nombre de *Afar* ó *Afer* (nómadas). Viven en pequeñas chozas hemisféricas ó simplemente en las cavidades de las rocas y se dedican al pastoreo. Su industria consiste casi exclusivamente en la fab. de cestos, odres, sandalias, cascos y escudos. Son salteadores que han demostrado un valor extraordinario en sus victoriosas guerras contra árabes y egipcios. Cada tribu dankali obedece á un sultán ó *dardar* y á jefes secundarios ó *ras:* pero la autoridad de uno y otros está limitada por la mayoría de votos de la asamblea general ó kalam. Cuando el sultán muere, le sucede el visir ó *buleita,* y el primogénito del difunto tiene derecho á la dignidad de visir. (V. Afar). Son de raza etiópica, bien conformados, delgados y de estatura mediana, de color amarillo de maíz ó de café

1 y 2. Esculturas antiguas del Museo Vaticano. — 3. Por Rodin. (Museo del Luxemburgo)

tostado. Tienen las facciones finas y se encuentran entre ellos verdaderos tipos de belleza. Peinan cabello crespo levantándolo muy alto en el medio de la cabeza y lo dejan caer por los lados; las mujeres lo disponen en numerosas trenzas. Sobre el pecho y la boca del estómago llevan tatuajes en forma de figuras triangulares y cuadradas. Siendo habitantes de un país pobre en agua y vegetación, los Danakil son nómadas; tienen camellos, carneros y cabras y se dedican al transporte de caravanas y á la venta de esclavos; los que habitan las islas Dahla, se dedican á la pesca; la agricultura se cultiva solamente en la comarca de Aussatal, donde se encuentran gran número de lagos. Los Danakil son mahometanos fanáticos; se componen de unas 40 tribus, que forman á su vez dos principales, la de los Adahiemara, á los que pertenecen los Damholta, Dahimela y Modeito, y la de los Asahianmora, entre los que se cuentan los Debenei-Uéma, Adali y Hadarem. Su idioma pertenece al grupo etiópico de las lenguas hamitas, y por lo tanto tienen afinidad con el antiguo idioma egipcio, y asimismo, hasta cierto punto, con los idiomas semitas. Salt fué el primero que publicó una gramática y un diccionario de esta lengua. El Danakil ha quedado definitivamente anexionado á Abisinia, después del desastre de la expedición enviada por el jedive de Egipto en 1875 y á pesar de las pretensiones de Italia, fundadas en el tratado de 1896 entre el delegado Antonelli y el sultán de Ausa. Esta nación ha conservado, empero, el litoral hasta Raheita, y á Francia le han sido cedidos los distritos cercanos á la bahía de Tayurah. Recientemente han visitado el país diferentes exploradores de las dos naciones europeas dichas y se ha reconocido el curso del Anach.

Bibliogr. Salt, *Voyage to Abyssinia* (Londres, 1814); Ssenberg, *Vocabulary on the Dankali language* (Londres, 1840); L. Reinisch, *Die Aforsprache* (Viena, 1886-87); Scaramucci y Giglioli, *Notizie sui Danakil* (1884); Licata, *Assab e i Danâchili* (Milán, 1885); Paulitchke, *Ethnographie Nordostafrika* (Berlín, 1893-96).

DANALAGE. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Nueva Gales del S., en la oril. izq. del río Darling.

DANALITA. f. *Mineral.* Mineral del grupo del olivino, análogo á la helvina, de la que se diferencia por contener zinc.

DANAO. *Ling.* Dialecto del semang ó del senoi, de los aborígenes de Malaca, á la oril. izq. del Ssalwin.

Danao. *Mit.* Héroe mitológico de Grecia, personificación de un pueblo de la época pelásgica, que se suponía oriundo de la Libia y que se fusionó con los primeros argivos. Según la leyenda, fué hijo de Belo y Anguiroe, nieto de Poseidón (Neptuno) y de Libia, hermano de Egipto y padre de las 50 Danaides. El nombre de Danaeno, sucesor de Danao, se extendió á todos los pueblos de Grecia en tiempos de Homero, llegando á emplear dicho adjetivo como sinónimo de griego muchos autores de la antigüedad clásica. Danao tuvo que emigrar á Rodas perseguido por su hermano, y allí la colonia argiva de Lindos le rindió acatamiento como fundador del culto á Atenea Lindia. Bajo los auspicios de esta diosa, construyó la primer nave de 50 remos, en la que marchó al Peloponeso, desembarcando cerca de Lerna, en un lugar que, como recuerdo, tomó el nombre de Apobadme. De allí pasó á Argos y expulsó al rey Gelanor, pero, con el fin de que el pueblo decidiera sus rivalidades, acordaron que eligiera el preferido. El día en que se iba á hacer la elección, se presentó en los campos de alrededor de la ciudad, donde pastaba el ganado, un lobo que ahogó al toro padre. Este hecho se interpretó como signo de la protección que Apolo Liciano concedía al extranjero Danao, quien fundó un templo en honor de aquel dios, cuya imagen figura en las monedas argivas, junto al toro y el lobo peleándose y á la que se rindió culto durante largo tiempo. También se le atribuye á Danao la fundación de la Acrópolis de Argos y la invención, en aquel país, de la agricultura.

Danao. *Geog.* Afl. del río Sao Martinho (Portugal), en el dist. de Leiria.

Danao. *Geog.* Río de Filipinas, en la prov. é isla de Cebú. Tiene sus fuentes en la cordillera central de la isla, en el arranque del ramal de Mangilao y se dirige hacia el SSO. por la cañada de Cajumay Jumaijan y después hacia el SSE. hasta Silangón, presentando en toda esta parte de su curso aspecto de torrente y pasando por estrechos y abruptos desfiladeros. En Silangón toma una dirección E. y poco después ensancha su cauce, disminuyen en cantidad y volumen los cantos que hasta allí lo llenaban y se hace más suave su pendiente, formando entre Badián y Luguayán, el fértil valle de Santa Rosa, donde se halla edificada la pobl. de este nombre. Más abajo del valle y después de recibir las aguas del Maulaput, el Danao vuelve á estrecharse para abrirse paso por el desfiladero calizo de Langub, pasado el cual, sale á la llanura de Danao, y desemboca en el mar al N. del pueblo de Danao, por una punta, formada como toda la llanura por los aluviones. Además del Maulaput ya citado, los principales tributarios del Danao son el Bairán, el Baisalajuán, que por la izq. del río principal coincide con el límite de los terrenos de formación eruptiva y sedimentaria; el Nanca, el Sili, que n. en la montaña de su nombre; el Lantanán, el Luguayán, que al encontrarse en el Maglijí forma el mencionado valle de Santa Rosa; el Montijá y el Manganasnas. ‖ Pobl. de las mismas isla y prov. Sit. en la costa oriental de la isla, junto á la des. del río Danao; 18,000 h. Lo fundaron los primeros conquistadores y en 1742 pasaron á encargarse de él los religiosos recoletos.

DANAOS. *Hist.* Nombre antiguo de los pobladores de Argos, descendientes legendarios de Danao, que allí fundó su reino. Como en la guerra de Troya, Agamenón, rey de Argos, tuvo el mando superior, Homero dió el nombre de Danaos á los helenos en general. Un *regalo de Danaos* es un presente sospechoso y funesto; la expresión proviene del hecho (que narra Virgilio en el II libro de la *Eneida*) del caballo de madera que los griegos, en su fingida retirada, dejaron delante de las murallas de Troya, y que luego fué el instrumento eficaz para la conquista de esta ciudad. Virgilio pone en boca del gran sacerdote Laoconte estas palabras de desconfianza: «Temo á los danaos, aun ofreciendo regalos» (*Timeo Danaos et dona ferentes*).

DANAQUIL. *Etnogr.* V. Danakil.

DANAS. *Geog.* Cerro de la cordillera Occidental de los Andes del Ecuador, unido al nudo de Tiocajas mediante una meseta de páramos. Pertenece á la prov. de Chimborazo y da origen al río Santiago.

DANASTER. *Geog. ant.* Nombre con el cual era conocido entre los sármatas el actual río Dniester (Rusia).

DANAU ó DANAUNA. *Etnogr.* Pueblo del Asia Menor, cuya costa meridional habitaba. Era afín de los licios, los shagalasses y de otras tribus menos conocidas. Estuvieron relacionados con los egipcios durante dos siglos, desde Amenothep III hasta Ramsés III, y tomaron parte en la invasión de Siria que el último de los citados reyes rechazó victoriosamente. Algunos pretenden que son los Danaos de la leyenda griega antigua.

DANAW. *Filol.* Lengua austro-asiática perteneciente al grupo *khasí*.

DANAX (San). *Hagiog.* Natural de Iliria (Grecia); fué degollado por resistirse á sacrificar á Baco. Está inscrito en el martirologio el 16 de Enero.

DANA-XAH (Jeque Fzal-i-Ali). *Biog.* Poeta indostano del siglo XVIII, n. en Dehli. Desempeñó algunos cargos públicos en la corte del nabab Sevajuddaula, gobernador de Bengala, pero en 1780 renunció á todos los honores mundanos. Era excéntrico en el vestir, y aun cuando concurría á las casas de los magnates, descuidaba su indumentaria hasta el extremo de que un día uno de los concurrentes á una reunión á la que él asistía, dijo al verle: «Ahí tenéis á un hombre disfrazado de oso.» Varias de sus poesías han sido incluídas en las colecciones de Mir Muhammed y Ali Ibrahim.

DANBÉ (Julio). *Biog.* Director de orquesta y violinista francés, n. en Caen y m. en París (1840-1905). Perteneció á la orquesta de la Opera y en 1871 fundó una sociedad de conciertos á la que dió su nombre. Después fué director de orquesta del teatro Lírico, donde representó *Ifigenia en Taurida*, de Gluck, y segundo director de los conciertos del Conservatorio. Es autor de algunas composiciones y arreglos para violín y de un *Método* para el mismo instrumento.

DANBURITA. f. *Miner.* Borosilicato cálcico, de composición análoga á la de la anortita; su fórmula es $Si_2Bo_2O_8Ca$ y se presenta en cristales rómbicos semejantes al topacio. Se encuentra en Danbury (Connecticut) y en algunos otros puntos de la América del Norte, así como en Suiza y en el Japón.

DANBURY. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, en el cond. de Essex, á 6 km. de la est. f. c. de Chelmsford; 840 h. Entre sus principales edificios figura el antiguo palacio episcopal que perteneció á distintas asociaciones religiosas.

Danbury. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Connecticut, cond. de Fairfield, del que es cap. Sit. á oril. del Still River, afl. del Housatonic; 20,234 h. en 1910. Fábs. de sombreros. En 1777 fué incendiada por los ingleses, durante la guerra de la independencia. ‖ Pobl. del Est. de New Hampshire, cond. de Merrimack. Sit. en terreno montañoso. Est. f. c. ‖ Pobl. del Est. de Carolina del Norte, cap. del cond. de Stokes. Sit. cerca de la oril. der. de un afl. del río Dan.

DANBY. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, en el cond. de York, junto al río Esk; 2,210 h. Posee un castillo, actualmente convertido en granja, que fué construído á principios del siglo XIV. En sus inmediaciones existen restos de una pobl. británica y anchos fosos dispuestos paralelamente y defendidos por parapetos. Hay también piedras druídicas y túmulos. Abundan los yacimientos de hulla, aunque de calidad muy inferior. Est. f. c.

Danby (Guillermo). *Biog.* Escritor inglés (1752-1833). Desempeñó algunos cargos públicos, reunió una buena biblioteca y una importante colección de minerales y escribió: *Thoughts chiefly on serious subjects* (Exeter, 1821), *Ideas and realities* (Exeter, 1827), *Extracts from and observations on Cicero's dialogues de Senectute and de Amicitia* (Exeter, 1829), *Travelling Thoughts* (Exeter, 1831), *Poems* (Exeter, 1831), y *Extracts from Joung's night Thoughts with observations upon them* (Londres, 1832).

Danby (Julia Frankau). *Biog.* Escritora de arte y novelista inglesa, n. en 1864. Comenzó su carrera literaria colaborando en diversas revistas, alternando la crítica de arte con las obras de imaginación, y decidiéndose por fin por este último género. Daremos una lista de sus publicaciones: *Dr. Phillips, a Maida Vale Idyll* (1887), *A Babe in Bohemia* (1889), *Eighteenth Century Colour Prints* (1900), *Life of John Raphael Smith* (1902), *The Lives of James and William Ward* (1904), *Pigs in Clover* (1902), *Baccarat* (1904), *The Sphinx's Lawyer* (1906), *A Coquette in Crape* (1907), *The Heast of a Child* (1908), *An Incomplete Etonian* (1909), *Let the Roof Fall in* (1910), y *The History of Emma, Lady Hamilton* (1910).

Danby. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de California, cond. de San Bernardino. Sit. al SE. de los montes Providence. Est. f. c. ‖ Pobl. del Est. de Vermont, cond. de Rutland, sit. en terreno montañoso, á oril. del río Otter. Est. f. c. ‖ Pobl. del Est. de Kansas, cond. de Ness, á oril. de un subafl. del Arkansas.

Danby (Francisco). *Biog.* Pintor inglés (irlandés), n. en 1793 en Wexford y m. en 1861 en Exmouth (Devonshire). Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de la Sociedad Real de Dublín y del paisajista O'Connor. Después de obtener repetidos éxitos en Londres, estableciόse en compañía de sus hijos Jacobo y Tomás en Ginebra, en donde residió desde 1829 hasta 1840. Poseen paisajes de este artista, los Museos Victoria y Alberto, Británico de Londres y las Galerías de Ginebra, Bristol y Edimburgo. La influencia de las obras de Danby entre los paisajistas ingleses, ha sido considerable.

Danby (Jacobo Francisco). *Biog.* Pintor inglés, n. en Bristol en 1816 y m. en Londres en 1875. Fué hijo y discípulo de Francisco y hermano de Tomás Danby. El Museo Victoria y Alberto de Londres posee una obra de este artista *(El Parlamento desde el Támesis)*.

Danby (Tomás). *Biog.* Pintor inglés, n. en Bristol en 1818 y m. en Londres en 1886. Fué hijo y discípulo de Francisco y hermano de Jacobo Danby. Estudió detenidamente las obras de Claudio Lorena; los Museos de Liverpool, y el Victoria y Alberto y Británico de Londres poseen obras de este artista.

DANCAIRE. m. *Germ.* El que juega por otro y con dinero de él.

DANCALÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. é isla de Negros. Está edificada en terreno quebrado, junto á la costa occidental de la isla; 3,000 h.

DANCALAO. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Batangas. Tiene sus fuentes en la vertiente meridional del monte Batulao y se dirige hacia el S., hasta des. en la bahía de Balayán, después de un curso de 8 km. En sus arenas se encuentran partículas de oro.

D'ANCARANO ó D'ANCHARANO (Pedro). *Biog.* Jurisconsulto italiano (1330-1416). Fué profesor y juez del podestá de Bolonia y consejero de la República de Venecia y asistió á los concilios de

Pisa y Constanza. Escribió comentarios sobre las *Decretales* de Gregorio IV.

DANCART. *Biog.* Escultor tallista del siglo XV, oriundo de los Países Bajos, m. en Sevilla, probablemente hacia 1487. Concluyó la obra de talla de la sillería del coro de la catedral de Sevilla, comenzada por maese Sánchez (m. en 1475). Trabajó también en las obras del retablo mayor.

Bibliogr. Gestoso y Pérez, *Les Art anciens de Flandres* (Brujas, 1908).

DANCARVILLE (Pedro Francisco Hugo). *Biog.* V. Hancarville.

DANCAY, DANZÉ ó DANTZAEUS (Carlos). *Biog.* Diplomático francés (1510-1589). Representó á Enrique II en Copenhague y trató de hacer llegar á un acuerdo á los reyes de Dinamarca y de Suecia, contribuyendo al tratado de Stettin (1570). Trabajó también por la elección de Enrique de Anjou como rey de Suecia y negoció una alianza de familia entre las dinastías francesa y sueca. Parte de su interesante correspondencia ha sido publicada en los *Handlingar raerande Skandinaviens historia.*

DANCE (Carlos). *Biog.* Autor dramático inglés (1794-1863). Fué empleado de los tribunales y escribió numerosas obras, entre ellas las tituladas *Who Speaks first, Marriage a Lottery, Naval Engagements, A Morning Call, A Wonderful Woman, The Bengal Tiger, The Country Squire a match in the dark* y *Aline and Merry.*

Dance (Nataniel). *Biog.* Pintor inglés, n. en Londres en 1735 y m. en Winchéster en 1811. Fué discípulo de Francisco Hayman, dirigiéndose á Italia para perfeccionarse en la pintura; durante unos diez años (1754-64) siguió á Florencia, Milán y Roma á la joven pintora Angélica Kauffmann, por la cual sentía un amor que no fué correspondido. Al regresar á Inglaterra en 1861 expuso un lienzo titulado *La muerte de Virginia*, siendo admitido en la sociedad de artistas. En 1764 fué nombrado académico de San Lucas, de Roma. Pintó los retratos de tamaño natural de Jorge III y de su esposa, el del cómico Garrick y otros. Después de su enlace con una viuda poseedora de una gran fortuna, abandonó casi completamente la pintura, para representar en el Parlamento la circunscripción de East Grinstead, siendo ennoblecido en 1800 con el título de baronet, llamándose desde entonces Dance-Holland. En el palacio de Hampton Court se conserva un retrato de Cristián VII de Dinamarca y otro del obispo de Winchéster, Brownlow North, y otros en la Galería nacional de retratos, en el hospital de marina de Greenwich y en el Museo de Manchéster.

DANCÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Orne, dist. de Mortagne, cant. de Nocé, á 7 km de la est. f. c. de Nogen-le-Rotrou; 500 h.

DANCEL (Enrique). *Biog.* Físico alemán, n. en 1867. Es autor de interesantes trabajos de electroquímica, cinética, química, etc.

DANCEVOIR. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. de Arc-en-Barrois, á oril. del Aube y á 7 km. de la est. f. c. de Latrecey; 660 h. Yacimientos de hulla. Minas de hierro. Forjas y altos hornos. Antigua abadía de Longuay, fundada en 1149 por san Bernardo.

DANCING BEAR. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Dakota del Norte. Se dirige de SO. á NE. y des. en el Misisipí por Forth Berthold. Su curso es de unos 25 km.

DANCKELMANN (Alejandro, barón de). *Biog.* Geógrafo y meteorólogo alemán, n. en Gordemitz en 1855. Fué de 1878 á 1881 presidente del departamento meteorológico de Leipzig, viajó luego por el Africa sudoccidental y figuró más tarde, de 1886 á 1890, como secretario general de la Sociedad Geográfica de Berlín, siendo, por último, nombrado miembro del ministerio de Colonias, donde dirige las observaciones meteorológicas de las zonas de protección alemanas, interviniendo en las cuestiones geográficas, especialmente en lo que se refiere á la delimitación de fronteras. A él se debe la parte meteorológica de las observaciones de la estación alemana de Georgia meridional (Berlín, 1886), y es autor, además, de la obra *Observations météorologiques faites à Vivi, Congo inférieur, et le climat du SE. de l'Afrique* (Berlín, 1884), publicando desde 1888 y á modo de un suplemento científico, en el *Deutschen Kolomalblatt*, de Berlín, unas *Mittellungen von Forschungereisenden und Gelehrten aus deutschen schutzgebieten.*

Danckelmann (Bernardo). *Biog.* Agrónomo alemán (1831-1901). Hizo sus estudios en Eberswalde (Berlín). En 1862 fué nombrado intendente de montes y bosques de Hambach, cerca de Jülich; en 1864, inspector de montes de Potsdam; en 1866, director de la Academia Forestal de Eberswalde. Organizó la Academia y la estación forestal de Eberswalde y fomentó la instalación de estos centros en toda Alemania. Desde 1869 publicó la revista *Zeitschrift für Forst und Jagdwesen, zugleich Organ für fortsliches Versuchswesen* (Berlín), y el *Yahrbuch der preüssischen Forst und Jagdgesetzgebung und Verwaltung.* Escribió además: *Forstakademien oder allgemeine Hochschulen?* (Berlín, 1872), *Die Ablösung und Regelung der Waldgrundgerechtigkeiten* (Berlín, 1880), *Die Forstakademie Eberswalde von 1836-1886* (Berlín. 1880), *Gemeindewald und Genossenwald* (Berlín, 1882), y *Ueber die Grenzen des Servitutrechts und des Eigentumsrechts bei Waldgrundgerechtigkeiten* (Berlín, 1884).

Danckelmann (Enrique Guillermo Augusto Alejandro, conde de). *Biog.* Político prusiano, n. en Cléveris (1768-1830). Después de sólidos estudios jurídicos y literarios, fué nombrado auditor en la regencia de Breslau (1785), y después, sucesivamente, miembro de los estados provinciales de la Silesia, presidente de las regencias de la Alta Silesia (1800), Varsovia (1805) y Glogau (1816), siendo encargado en los últimos años de su vida de la cartera de Justicia. Revisó las leyes del reino y delimitó, junto con Rusia y Francia, las fronteras de Prusia.

Danckelmann (Everardo Cristóbal Baltasar). *Biog.* Político prusiano, n. en Lingen en 1643 y m. en Berlín en 1722. A los veinte años fué nombrado preceptor del príncipe Federico, cuya confianza supo captarse, así como la de su padre. Al advenimiento de su discípulo, éste le nombró, sucesivamente, consejero de Estado (1688), gobernador de Cléveris (1692) y primer ministro (1695), cargos todos que desempeñó con tanto celo como acierto, introduciendo importantes y beneficiosas mejoras en la administración. No obstante, se hizo odioso por la desmedida protección que otorgó á sus seis hermanos, que monopolizaban todos los destinos, y á los que ya se daba el nombre de la «pléyade Danckelmann». Por otra parte, sus poco favorables disposiciones hacia los hanoverianos, le enemistaron con la electora Sofía Carlota, lo que contribuyó, junto con la antipatía

que por él sentían los cortesanos, á su caída, ocurrida en 1697. En Noviembre del mismo año fué encerrado en una cárcel, acusado de mantener relaciones secretas con los enemigos del Estado, y aun cuando permaneció muchos años en la prisión, no se le pudo probar nada, recobrando la libertad en 1702, pero sin volver á ejercer ningún cargo, si bien después Federico Guillermo I le llamó á su corte y le consultó en algunas ocasiones los asuntos más delicados.

Bibliogr. *Nouv. Biogr. Générale*, etc., t. XII, pág. 898 (París, 1866).

DANCKERTS (Giselín). *Biog.* Músico holandés de mediados del siglo XVI. Perteneció á la capilla pontifical por espacio de cerca de veinte años y se distinguió como notable contrapuntista. Dejó un tratado sobre los géneros de la música antigua, dos colecciones de madrigales (Venecia, 1559), motetes y un canon, que es un verdadero curso de contrapunto.

Danckerts de Ry (Pedro). *Biog.* Pintor y maestro de obras holandés, n. en 1605 en Amsterdam y m. en 1661 en Rudnik, siendo pintor de cámara del rey de Polonia Ladislao IV. Retrató á varios personajes

Danckerts de Ry. Retrato de su madre. (Museo de Bruselas)

de la corte de Polonia; el Museo de Bruselas posee los retratos de sus padres (Cornelio Danckerts de Ry, arquitecto, n. en 1561); también poseen obras de este artista el Museo de Amsterdam, y la iglesia de San Casimiro, de Wilna, una capilla construída y decorada por Danckerts, obra que se considera la mejor de su mano.

DANCLA (Arnaldo). *Biog.* Violinista francés, n. y m. en Bagnéres de Bigorre (1820–1862). Estudió en el Conservatorio de París, obtuvo el primer premio en el concurso de 1840 y se distinguió como concertista. Dejó estudios, dúos, melodías y un *Método de violoncelo.*

Dancla (Juan Bautista Carlos). *Biog.* Violinista y compositor francés, hermano de Arnaldo, n. en Bagnéres de Bigorre en 1818 y m. en Túnez en 1907. Fué discípulo de Baillot, Halevy y Berton, y en 1837 obtuvo el segundo gran premio. Dedicado preferentemente á dar conciertos, bien pronto se le consideró como uno de los violinistas más notables de la escuela francesa, y en 1857 fué nombrado profesor del Conservatorio de París. Escribió más de 140 obras, entre ellas las tituladas *L'école de l'expression, L'école de la mélodie, Petite école de la mélodie, L'utile et l'agréable* y *L'art de moduler sur le violon*, numerosos preludios, sonatas, fantasías, conciertos, sinfonías, overturas, algunas composiciones religiosas y un *Método de violín.* Escribió además: *Les compositeurs chefs d'orchestre, réponse à M. Gounod* (París, 1873), y *Miscellanées musicales* (París, 1877).

DANCO (Tierra de). *Geog.* Región de la Tierra de Graham (continente antártico), cuya costa septentrional ocupa hacia el grado 65 de lat. Se le dió este nombre en recuerdo del teniente Danco, fallecido durante la expedición de Gerlache, quien visitó y exploró dicho territorio en 1898.

D'ANCONA (César). *Biog.* Naturalista italiano contemporáneo. Se le debe: *Malacologia pliocenica italiana descritta ed illustrata* (1871), *Sulla probabilità che il sollevamento delle Alpi siasi effettuato sopra una linea curva* (1886), y *Storia genealogica del caballo* (1894).

D'Ancona (Napoleón). *Biog.* Médico italiano contemporáneo. Se le debe: *Caso raro di gotta* (1876), *La emicrania in rapporto alla sua terapia* (1877), *Del valore comparativo della corrente indotta con quella galvanica nella cura delle malatie del sistema nervoso* (1878), *Del fosforo nella cura dell'alcoolismo cronico* (1878), *L'enterochima nelle malattie dell'intestino* (1879), *Aneurisma cronico curato colla elettricità secondo il metodo Vizioli* (1879). *Il creosoto nella cura del catarro cronico gastro-intestinale* (1886), *L'ospizio marino italiano di fronte all'umanità e alla scienza* (1888) y *Tuberculosi e modo di difendersi* (1890).

DANCOURT (Florencio Carton, señor D'Ancourt). *Biog.* Autor y actor francés, n. en Fontainebleau en 1661 y m. en Courcelles en 1725. Se educó en el colegio de los jesuítas de París y terminó á los diez y seis años la carrera de abogado, que no llegó á ejercer, porque, habiéndose enamorado de la hija del actor La Thorilliére, la robó y se casó con ella, dedicándose desde entonces ambos al teatro. Desde 1685 trabajaron juntos, y durante treinta y tres años desempeñó con suma distinción los papeles de carácter, siéndole confiada, además, por sus compañeros, á causa de su facilidad de palabra, la presentación de las obras nuevas en las que había que hablar al público. Luis XIV le dió muchas muestras de consideración, que le compensarían en parte de las humillaciones sufridas por los cómicos en aquella época, contándose que un día el marqués de Sablé le abofeteó en pleno escenario por creer que el artista había hecho una alusión á su nombre. En los últimos años de su vida Dancourt se retiró al castillo de Courcelles y acabó sus días entregado á las prácticas de la devoción. Escribió más de 50 obras teatrales, entre ellas las tituladas *Le chevalier à la mode*, indudablemente la mejor de sus comedias (1687); *Vendanges de Suresnes* (1694), *Le moulin de Javel* (1695), *La foire de Bezons* (1695), *La désolation des joueuses* (1700), *Les bourgeoises de qualité* (1700), *Le galant jardinier* (1704), *Les divertissements de Sceaux* (1705), *L'impromptu de lorresnes* (1713), *Les trois cousines* y *Le prix de l'arquebuse* (1717). Su esposa, Teresa Leonor de La

Thorilliére (1663-1725), fué una actriz distinguida y compartió los aplausos con su marido en la Comedia francesa, no retirándose hasta cerca de los sesenta años. Estrenó las mejores obras de su época.

Bibliogr. A. Houssaye, *Galérie de Portraits du XVIII^e siècle*, t. II (4.ª ed., París, 1848); *Notice sur Dancourt, Biblioth. dramatique*, t. VIII; *Journal Historique de Collé*, t. I.

Dancourt (L. H.). *Biog.* Autor dramático y actor francés (1725-1801). Escribió muchas obras, entre ellas *Los dos amigos*, comedia en tres actos y en prosa estrenada en el teatro Italiano en 1762; *El matrimonio por capitulación, Diógenes fabulista*, la ópera *Esope à Cythère*, y un folleto titulado *L. H. Dancourt, arlequin de Berlin, á J. J. Rousseau, citoyen de Genève* (Amsterdam, 1759).

DANCHADO, DA. (Etim.—Del franc. *danché*.) adj. *Blas.* Aplícase regularmente al jefe, á la banda y á la faja que terminan en puntas agudas ó dientes á modo de sierra. ‖ Endentado.

DANCHER, DAUCHER ó DAUHER (Hans). *Biog.* Escultor alemán, n. en Augsburgo en 1485. Fué discípulo de su padre, Adolfo Dancher, y residió en Viena y Stuttgart. Dedicóse con

La Sagrada Familia, por Dancher. (Museo del Louvre, París)

grandísimo éxito á modelar medallas y relieves, de los cuales conservan notables ejemplares los Museos de Berlín, Innsbruck y Viena y las colecciones Oppenheim (Colonia), Prerpont Morgan (Nueva York), Neuenstein, Sigmaringen y Wellenburg. También se conservan notables losas funerarias esculpidas por Dancher en las iglesias de Augsburgo, Holzheim é Ingolstadt.

DANCHET (Antonio). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Riom y m. en París (1671-1748). Fué profesor de retórica en Chartres y París, y después se dedicó exclusivamente al teatro, y aun cuando la mayoría de sus obras fueron olvidadas aun en vida del autor, esto no fué obstáculo para que entrase en la Academia de inscripciones (1705) y en la Francesa (1712). Además de disertaciones, discursos y poesías, se le debe: *Arhétuse* (1701), *Tancrède* (1702), *Les muses* (1703), *Iphigénie in Tauride* (1704), *Cyrus* (1706), *Les Tyndarides* (1708), *Les fêtes vénitiennes* (1710), *Les amours de Mars et de Vénus* (1712), *Camille, reine des volsques* (1717); *Héraclides* (1719), *Nitétis* (1724), y *Le jaloux trompé* (1731).

DANDALOO. *Geog.* Población de Australia, Estado de Nueva Gales del Sur, condado de Narramine, en la orilla derecha del río Bogan, afluente del Darling.

DANDE. *Geog.* Río de la colonia de Angola (Africa), dist. de Loanda, región de Mahango. Tiene un curso de 150 km. y des. en el Atlántico, junto á la punta llamada también de Dande.

Dande (Alto). *Geog.* Conc. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda. Está sit. en la oril. der. del Dande. También se llama *Caxito*.

Dande (Barra do). *Geog.* Conc. del Africa occidental portuguesa, prov. de Angola, dist. de Loanda. Fué creado en 1870 y está sit. en la des. del río de igual nombre. Minas de petróleo. Se llama también *Libongo*.

DANDELIN (Germinal Pedro). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Bourget y m. en Bruselas (1794-1847). En 1819 ingresó en el cuerpo de ingenieros militares de los Países Bajos, y en 1825 fué nombrado profesor de mecánica de la universidad de Lieja. Se le debe: *Mémoire sur quelques propriétés remarquables de la focale parabolique* (Bruselas, 1822), *Mémoire sur l'hyperboloïde de révolution et sur les hexagones de Pascal et de Brianchon* (Bruselas, 1824), *Mémoire sur l'emploi des projections stéréométriques en géométrie* (Bruselas, 1825), *Leçons sur la mécanique* (Bruselas, 1827), *Guide du mineur* (1827), y *Cours de statique* (Lieja, 1830).

Teorema de Dandelin. Sea un cono circular recto y una esfera tangente. Todo plano tangente á la esfera corta al cono según una cónica, de la que el punto de contacto es el foco y la directriz es la intersección del citado plano con el que contiene la circunferencia de contacto del cono y la esfera.

DANDELOT (Francisco de Coligny). *Biog.* V. Coligny (Francisco).

DANDENONG. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Victoria, cond. de Mornington. Sit. al SE. de Melbourne. Est. donde se bifurca el f. c. de Melbourne en dirección á Alberton y á Frankston. Minas de oro. ‖ Río del mismo Est. y cond., que des. en la bahía de Port-Philipp. ‖ Cordillera del mismo Est., que forma el límite de los cond. de Evelyn y Mornington.

DANDESQUERÓ. m. *Germ.* Candil.

DANDI. *Biog.* Poeta indio del siglo X. Es autor de una novela titulada *Dasa Conmâra*, y se le atribuye también el *Canyâdarsa*, especie de arte poética. La primera fué publicada en sánscrito por Lerampour en 1804, y luego en inglés por Wilson (Londres, 1846).

DANDÍN. m. *Mús.* Cascabel que se usaba en la Edad Media como instrumento sonoro y adorno del traje.

DANDINI (Hércules Francisco). *Biog.* Jurisconsulto italiano (1695-1747). Estudió con Vicente Gravina, fué catedrático de la universidad de Ro na. y fundó una Academia científica en Cesena. Además

de una *Colección* de discursos y elogios, escribió: *De forensi scribendi ratione culta atque perspicua*, y *De servitute praediorum interpretatio* (Verona, 1741).

Bibliogr. Fabroni, *Vitae ital.*, etc., t. XII (Pisa, 1778, 1799 y 1804-5).

DANDINI (JERÓNIMO). *Biog.* Filósofo y teólogo italiano, n. en Cesena en la Romaña en 1554 y m. en Forlì en 29 de Noviembre de 1634. Entró en la Compañía de Jesús en 1569; desempeñó con singular lustre la cátedra de filosofía en París y la de teología en Padua. A la sazón en que leía esta última en Perusa, en 1596, fué elegido por Clemente VIII para ir al Monte Líbano en calidad de legado suyo ante el Patriarca y la nación maronita. Partió de Venecia DANDINI, acompañado de un joven maronita el 14 de Julio, ambos en traje de peregrinos, no llegando hasta el 1.° de Septiembre á Canobin, residencia del patriarca maronita. Merced al celo y trabajos de DANDINI, convocáronse dos sínodos maronitas, en los que los obispos y principales presbíteros del rito, presididos por el Patriarca, renovaron su profesión de fe católica, corrigieron no pocos abusos y tomaron acertadas medidas para la reforma de la disciplina en sus iglesias. Desempeñada su misión, visitó los Santos Lugares de Jerusalén y emprendió su vuelta á Roma, adonde llegó en Agosto de 1597. A partir de esta fecha hasta su muerte desempeñó el P. DANDINI importantes cargos de su orden. Su sobrino Hércules Dandini, publicó la relación del viaje del P. Jerónimo á Oriente, y la dedicó al papa Alejandro VII: *Missione apostolica al Patriarca e Maroniti del Monte Libano del P. Jeronimo Dandini da Cesena, dalla Compagnie de Gesù, e sua pellegrinazione a Gerusalemme* (Cesena, 1656). Tradujo más tarde esta relación al francés Ricardo Simón, con el título que cifra todo el contenido de la obra: *Voyage du Mont Liban, traduit de l'italien du R. P. Jerôme Dandini, nonce en ce pays-lá. Où il est traité tant de la créance et des coutumes des Maronites, que de plusieurs particularitez touchant les Turcs, et de quelques lieux considérables de l'Orient avec des remarques sur la théologie des chrétiens du Levant et sur celle des Mahometans* (París, 1675, La Haya, 1684 y 1685); tradújose también la obra al inglés (Londres, 1698), y por fin, al alemán, bien que sólo en parte, por M. Paulus, que la insertó en el tomo 2.° de su *Colección de los principales viajes á Oriente*. Con anterioridad á esta obra, habían visto la luz originales de DANDINI: *De corpore animato lib. VII. Luculentus in Aristotelis tres de anima libros commentarius peripateticus* (París, 1611, en folio); *Ethica sacra, hoc est de virtutibus et vitiis libri quinquaginta. Quibus ex sacrarum Litterarum et veterum Patrum sententia hominum formantur mores, religionis non pauca stabiliuntur dogmata, pluresque antiquitate confirmantur Ecclesiae ritus* (Cesena, 1651, en folio, y Amberes, 1676). Cf. De Backer et Sommervogel, *Bibl. de la Compagnie de Jésus;* J. Jouvency, *Historiae Soc. Jes. pars' quinta, tom. post.* (Roma, 1710); Michaud, *Biographie univer.* (París).

Bibliogr. Alegambe, *Biblioth. script. Societatis Jesu*, etc. (Roma, 1675).

DANDISMO. m. Reunión de *dandis* ó *dandies* (sing. *dandy*).

DANDIT. *Geog.* Ciudad del Bajo Egipto, prov. de Bakhalieh; 6,800 h.

DANDOLO (ANDRÉS). *Biog.* Dux de Venecia, n. en 1307 y m. en 8 de Septiembre de 1354. Sucedió á Bartolomé Gradenigo cuando contaba treinta y seis años, y era hombre culto y prudente, por lo que su elección fué muy bien recibida. En 1343, ó sea el primer año que desempeñaba aquel elevado cargo, el papa Clemente VI predicó una cruzada contra los turcos, en la que entraron DANDOLO, el rey de Chipre y los caballeros de San Juan de Malta. Terminada la guerra, se firmó un tratado muy beneficioso para Venecia, por el cual los turcos se comprometían á respetar las posesiones de los venecianos y á declarar francos para ellos los puertos del Asia Menor, Siria y Egipto. Además, nombró un cónsul en Alejandría, que contribuyó mucho á mejorar las relaciones comerciales entre ambos países. La levantisca ciudad de Zara, apoyada por los húngaros, se sublevó por séptima vez en 1346, y aun cuando los venecianos lograron sofocar la rebelión, después de un largo y costoso sitio, á consecuencia de ello surgió una guerra entre Hungría y Venecia, estando aliada la primera con Génova, que envió su escuadra al Adriático y que asoló las posesiones venecianas, y como si esto fuera poco, se declaró una terrible peste que diezmó á la población. DANDOLO entonces se alió con el rey de Aragón y el emperador de Oriente, y la escuadra genovesa fué derrotada, negociándose entonces la paz, cuya misión se encomendó á Petrarca. Fracasaron las negociaciones y surgió nuevamente la guerra en 1354, muriendo DANDOLO á consecuencia del disgusto. Dejó un *Código* y dos crónicas latinas sobre la historia veneciana, que se publicaron en el tomo XII de la colección *Rerum Italicarum Scriptores*, de Muratori.

Bibliogr. Daru, *Hist. de Venise*, t. V, pág. 202 (ed. de 1853).

DANDOLO (ANDRÉS). *Biog.* Médico italiano contemporáneo. Se le debe: *Desinfezioni e ospedali* (1891), *Specchio per ordine di regioni ed alfabetico di operazioni chirurgiche* (1891), y *Processi operativi e loro indicazioni nelle malattie delle vie biliari* (Milán, 1896).

DANDOLO (EMILIO). *Biog.* Literato italiano, hijo de Tulio, n. en Varese (1831-1859). Se distinguió por sus sentimientos patrióticos y tomó parte en la campaña del Piamonte. Escribió: *Viaggio in Egitto, nel Sudan, in Siria ed in Palestina* (Milán, 1854).

Bibliogr. Carcano, *Biografia di Emilio Dandolo* (Turín, 1872).

DANDOLO (ENRIQUE). *Biog.* Dux de Venecia, n. hacia 1108 y m. en 14 de Junio de 1205. Pertenecía á una antigua y noble familia, y por sus propios méritos se había elevado á los primeros puestos de la República, cuando en 1171 fué enviado á Constantinopla, con objeto de reclamar los súbditos venecianos y naves que el emperador Manuel retenía. El emperador, no sólo no atendió la petición que se le hacía, sino que hizo maltratar cruelmente al embajador, dejándole casi ciego, lo que no fué obstáculo para que continuase su brillante carrera. Efectivamente, en 1192 fué elegido dux de Venecia, como sucesor de Sebastián Zani, y el mismo año recuperó la ciudad de Polov, de la que antes se había apoderado Pisa, adquiriendo además el protectorado sobre Padua y otras ciudades del continente. Poco después recibió una embajada enviada por Balduíno, conde de Flandes y jefe de la cruzada que se preparaba, solicitando el auxilio de Venecia. DANDOLO reunió al pueblo, que aceptó las proposiciones de los embajadores, y se firmó un convenio por el cual Venecia se comprometía, mediante la suma de 85,000 marcos, á equipar una flota y á proporcionar víveres á

los cruzados por espacio de nueve meses, debiendo recibir además los venecianos la mitad del botín. No pudieron los venecianos satisfacer más que la mitad

Enrique Dandolo, por *el Tintoreto*. (Palacio Ducal, Venecia)

de la suma estipulada, y DANDOLO les propuso entonces que le ayudasen á someter á Zara, que se había levantado contra su autoridad, y á cambio de ello les perdonaría la otra mitad que faltaba de la deuda. Vacilaron los cruzados porque el papa les había ordenado que no atacaran á ninguna ciudad cristiana, pero el hábil dux consiguió vencer su resistencia, y en 8 de Octubre de 1202 embarcaron todos para Zara, que fué incendiada y saqueada, bien que antes DANDOLO tuviera que convencerles de nuevo por haber recibido sus aliados órdenes, en contra, del papa. Este, no obstante, perdonó á los que le habían desobedecido, y se trazó el plan de ataque á Constantinopla, que gobernaba á la sazón Alejo III, después de haber expulsado del trono á su hermano Isaac. A principios de Julio de 1203 los aliados pusieron sitio á Constantinopla, que caía ocho días más tarde en su poder, siendo repuestos en el trono Isaac y su hijo Alejo, quienes se comprometieron á pagar á los aliados la suma de 200,000 marcos de plata. Los griegos, que veían con malos ojos la preponderancia de Venecia, depusieron á Isaac y á Alejo y proclamaron á Alejo V Ducas, que hizo dar muerte á aquellos dos. DANDOLO, entonces, para vengarse, propuso el reparto del Imperio, y Constantinopla fué tomada y saqueada por segunda vez, recogiendo los vencedores un inmenso botín y no pocas riquezas artísticas, buena parte de las cuales fueron enviadas por el dux á su patria. DANDOLO fué presentado como uno de los candidatos al Imperio, pero comprendiendo que ello perjudicaría á Venecia, no quiso aceptar, pero en cambio obtuvo la punta SO. del Peloponeso, los puertos más importantes desde el mar Negro hasta el Epiro, Corfú, Creta y otras islas del archipiélago y del mar Jónico, así como un barrio de la ciudad de Constantinopla; además impuso la libertad del comercio en todo el Imperio. Al sublevarse en 1205 los griegos, en unión con los búlgaros, contra los latinos, acudió DANDOLO, pero no pudo evitar la derrota de los cruzados en la batalla acaecida en 15 de Abril cerca de Adrianópolis, y m. poco después en Constantinopla, siendo enterrado en la iglesia de Santa Sofía.

Bibliogr. Verdizotti, *Fatti dei Veneti* (1504); A. Dandolo, *Cronique*, en el t. XII de la colección *Rerum Ital. Script.*, de Muratori.

DANDOLO (FRANCISCO). *Biog.* Dux de Venecia, m. en 1339. Demostró mucha habilidad en las negociaciones que sostuvo con el papa Clemente V para conseguir que levantase la excomunión que pesaba sobre sus compatriotas, los cuales, para recompensarle, le nombraron dux en 1327. Durante su reinado tuvo que luchar con el poderoso Martín della Scala, al que consiguió abatir, y se apoderó de parte de sus dominios, entre ellos las ciudades de Treviso y Basano.

Bibliogr. Foscarini, *Della Lett. Veneziana*, e. III, not. 333 (Padua, 1752); P. Morosini, *Apol. Reip. Venitianae* (manuscrita), e. X.

DANDOLO (JERÓNIMO). *Biog.* Escritor italiano (1797-1866). Tomó parte en 1848 en la sublevación de Venecia y fué director del gran archivo del Estado *dei Frari*. Escribió *La caduta della republica di Venezia ed i suoi ultime cinquant anni* (Venecia, 1855).

DANDOLO (JUAN). *Biog.* Dux de Venecia, m. en 1289. Sucedió á Jacobo Contarini en 1280, y por haberse negado á ayudar á Carlos de Anjou contra Pedro de Aragón, rey de Sicilia, fué excomulgado por Martín IV. En 1286 Honorio IV levantó la excomunión, á cambio de que se estableciera la Inquisición en la República, pero como esto repugnaba á los venecianos, DANDOLO pudo conseguir del Papa

Juan Dandolo, por *el Tintoreto*. (Palacio Ducal, Venecia)

que aquel Tribunal no aplicara ninguna pena sin autorización del gobierno. Se cree que durante su mando fueron acuñados por primera vez los ducados llamados zequíes.

DANDOLO (JUAN). *Biog.* Filósofo italiano, n. en Borgoricco en 1861. Es profesor de la universidad de Mesina, y ha escrito: *Il concetto nella logica positiva* (1887), *La coscienza nel sonno* (1889), *La dottrina nel sensualismo e materialismo francese* (1890), *La dottrina nella psicologia inglese da Fr. Bacone ai tempi nostri criticamente esposta* (1891), *L' anima nelle tre prime scuole filosofiche della Grecia* (1891), *La dottrina della memoria in Francia nel secolo XIX* (1893), *L' obbieto della filosofia e la verità* (1895), *Intorno al numero* (1896), *Le integrazioni psichiche per la percezione esterna* (1898), y *Appunti di filosofia* (1899).

Dandolo (Tulio, conde de). *Biog.* Literato italiano, hijo de Vicente, n. en Varese (1801-1870). Escribió: *Viaggio per la Svizzera* (Milán, 1820), *Lettere su Roma e Napoli* (Florencia, 1827), *Lettere su Venezia* (Liorna, 1830), *Schizzi di costumi* (Milán, 1836), *Studi nel secolo di Pericle e il secolo di Augusto* (Turín, 1837), *Reminiscenze e fantasie* (Turín, 1841), *Roma e l' Imperio sino a Marco Aurelio* (Milán, 1844), *S. Domenico* (Milán, 1847), *S. Francesco d' Assisi* (Milán, 1847), *I secoli di due sommi italiani, Dante e Colombo* (Milán, 1852), *Il Cristianismo nascente* (Milán, 1854), *L' Italia nel secolo passato* (Milán, 1854), *L' Europa e l' America nel secolo passato sino al 1789* (Milán, 1854), *Il pensiero pagano e il pensiero cristiano ai giorni dell' imperio* (Milán, 1855), *La signora di Monza e le streghe del Tirolo* (Milán, 1855), *Monachismo e leggende* (Milán, 1856), *Storia del pensiero nel medio evo* (Milán, 1857), *Roma pagana e cristiana* (Milán, 1860), *Il secolo di Leone X* (Milán, 1861), y *Storia del pensiero nei tempi moderni* (Milán, 1871).

Dandolo (Vicente, conde de). *Biog.* Político, químico y agrónomo italiano, n. en Venecia y m. en Varese (1758-1819). Hizo sus estudios en la universidad de Padua y después se trasladó á su ciudad natal, donde abrió una farmacia que le sirvió de laboratorio para repetir los experimentos de Berthollet, Lavoisier y Fuorcroy. Patriota ardiente, al ser ocupada Venecia por los franceses, Dandolo, que era uno de los que más trabajaban para destruir la tiranía de los dux, formó parte de la delegación nombrada para pedir á Bonaparte respeto y protección á la República veneciana, pero el tratado de Campo-Formio, por el cual Austria se anexionaba el territorio veneto, le hizo comprender cuán faltas de fundamento habían sido sus esperanzas, y se retiró á Milán, donde formó parte del Consejo de la República cisalpina, hasta la invasión de los rusos (1799). Entonces se trasladó á París, y en 1804 fué nombrado por Napoleón gobernador de la Dalmacia. Su gestión en semejante cargo no pudo ser más beneficiosa, pues saneó el país, fomentó el amor al trabajo, reorganizó la instrucción pública y moralizó las costumbres, harto relajadas de aquellos habitantes. Cinco años estuvo al frente del gobierno de la Dalmacia, pasados los cuales se retiró á sus posesiones de Varesen, donde abrió cursos de agricultura y de economía rural, enseñó el cultivo de muchas especies y fomentó la cría de los gusanos de seda. Escribió muchas obras, entre ellas las tituladas *Fundamenti della scienza fisico-chimica* (Venecia, 1795), *Les hommes nouveaux ou moyens d'opérer une régénération morale* (París, 1799), *Discorsi sulla pastorizia, sulla agricoltora, etc.* (Milán, 1806); *Enologia* (Milán, 1812), *Il buon governo di bachi da seta* (Milán, 1812), y *Storia di bachi da seta* (Milán, 1819).

DANDOLAO. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Nueva Gales del Sur, cond. de Narramina, en la oril. der. del Bogan.

DANDOS. Transposición ant. por *dadnos*.

D'ANDRADE (Alfredo). *Biog.* Ingeniero, arquitecto y arqueólogo italiano, n. en 1839. Ha sido director de los departamentos regionales para la conservación de los monumentos del Piamonte y de la Liguria, y ha escrito: *La porta soprana di S. Andrea* (1882), y *Relazione sulle pitture scoperte nella cappella di S. Agostino* (1884).

DANDRÉ (Antonio Baltasar José). *Biog.* Político francés, llamado por sus contemporáneos *el cuchillo de dos filos*, n. en Aix (1759-1825). Fué consejero del departamento de su ciudad natal y después formó parte de los Estados generales como representante de la nobleza de Provenza. En 1790 fué elegido presidente de la Asamblea legislativa, presentando y apoyando varios proyectos que unas veces parecían favorables á las derechas y otras á las izquierdas. Nombrado por tercera vez presidente, se manifestó partidario de coartar la libertad de la prensa, trabajó por evitar la caída de Luis XVI, y al ser disuelta la Asamblea volvió á su antigua profesión de tendero de comestibles, siendo ridiculizado á causa de ello por la prensa satírica. En 1792 pasó á Inglaterra y después á Alemania, donde prestó importantes servicios á los realistas, y al hacerse la Restauración, fué nombrado director general de policía e intendente de los dominios reales. Acompañó á Luis XVIII á Bruselas durante los Cien Días, y al regresar fué reintegrado en sus funciones.

Bibliogr. A. T. de Vaulabelle, *Hist. des deux Restaur.*, etc. (París, 1844 y sigs.).

D'ANDREA (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto italiano (1625-1698). Fué uno de los primeros que empleó en su discurso el italiano en lugar del latín vulgar, y escribió *Alegatos* y *Consultas*.

DANDREA ó D'ANDREA (Jerónimo). *Biog.* Prelado italiano, n. en Nápoles y m. en Roma (1812-1868). Fué comisario extraordinario de Viterbo, y en 1852 nombrado cardenal-obispo de Sabina y prefecto de la Congregación del Índice, pero habiéndose negado á sancionar la condenación del libro *Sobre el papado* del protonotario apostólico Liverani, fué destituído de su cargo por Pío IX y privado de sus rentas (1866). En 1868 pidió y obtuvo el perdón de Pío IX.

DANDRÉ-BARDON (Miguel Francisco). *Biog.* Pintor, grabador, escritor y compositor francés, n. en Aix-en-Provence en 22 de Mayo de 1700 y m. en París en 13 de Abril de 1783. Mientras estudiaba leyes en París, ocupaba sus ratos de ocio pintando, recibiendo lecciones de Juan Bautista Van Loo y de Francisco de Troy, acabando por dedicar toda su atención al arte, obteniendo dos primeros premios en la Academia y logrando una pensión real para residir algunos años en Roma. Después de haber ejecutado algunas obras para la sala de justicia del palacio del Parlamento de Aix, regresó á París en 1734, siendo admitido como agregado de la Academia, en la que ingresó como miembro efectivo al año siguiente. En 1745 fué nombrado maestro pintor de las galeras reales, con cargo pensionado en Marsella, abandonando el real empleo en 1755, para ejercer el profesorado en la Escuela de Alumnos protegidos por la corona, en París, explicando historia y geografía; después de ocupar otras elevadas dignidades en el propio establecimiento, fué nombrado rector en 1778. Poseen obras de este artista los Museos de Marsella y de Aix, y el del Louvre de París, en cuya colección se conserva un retrato de Dandré-Bardon, pintado por Roslin.

Bibliogr. *Nouv. Biogr. Générale*, etc., t. IV, págs. 484-5 (París, 1859).

D'ANDRIA, duque de Carafa (Ricardo). *Biog.* Autor dramático italiano, n. en Nápoles en 1859. Es senador y pertenece á la comisión de monumentos de la provincia de Nápoles y á varias sociedades italianas y extranjeras. Se le debe: *Ettore Carafa*, monografía histórica, y los dramas *Gli ultimi d'Alcamo* é *Il Re de Nirvania*, prohibido por la

censura italiana, pero representado con buen éxito en París; la novela *In vano*, traducida al francés, y varias relaciones de viajes.

DANDRIDGE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tennessee, cap. del cond. de Jefferson, á oril. del French Broad River; 2,000 h. Est. f. c.

DANDRIEN (Juan Francisco). *Biog.* Organista y compositor francés, n. y m. en París (1684-1740). Dejó un *Traité de l'accompagnement du clavecín* (1719), tres colecciones de sonatas para clave, una para órgano y varias composiciones para violín.

DANDULÍ. adj. *Germ.* Azorado.

DANDULÓ. adj. *Germ.* Sobresaltado, ardiente.

DANDY. Palabra inglesa con que se designa al caballero distinguido de la sociedad elegante, cuyos modales y modo de vestir son llamativos.

DANE. *Geog.* Río de Inglaterra, en los condados de Chéster y Derby. N. en el bosque de Macclesfield y des., después de un curso de 48 km., en el Weaver, junto á Northwich.

Dane. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Wisconsin; 3,200 km.² y 89,000 h. Lo riegan los ríos Illinois y Wisconsin, limitando este último por el NO. Suelo fértil, lleno de lagos. Cap. Madison, que lo es también de todo el Est.

Dane Bridge. *Geog.* Pobl. y parr. eclesiástica de Inglaterra, en el cond. de Chéster. Comprende las parr. administrativas de Daverscham y Great Budworth y dista 5 km. de la est. f. c. de Hartford; 2,720 h. Su principal industria es la construcción de embarcaciones menores.

Dane (Nathan). *Biog.* Jurisconsulto americano, n. en Ipswich (Massachusetts) en 1752 y m. en 1835. Graduóse en Harvard en 1778 y comenzó la práctica en 1782, siendo, sucesivamente, miembro de la Cámara de Massachusetts, del Congreso Continental y del Senado de Massachusetts. Durante su permanencia en el Congreso, formó parte de la comisión nombrada para redactar los estatutos gubernativos del *Northwest Territory*. Fué asimismo miembro de la *Hartford Convention* en 1814, y contribuyó á la fundación de la Escuela de Derecho de Harvard. Publicó un *General Abridgment and Digest of American Law* (1823-29) y un *Appendix* (1830).

DANEA. f. *Bot.* (*Danaea* Sm.) Género de helechos maratiáceos, único de la tribu de los daneos; tienen las frondes tértiles, casi siempre pecíolo más largo y segmentos más estrechos y largos que las estériles; pueden ser sencillas, ternadas ó imparipinadas, con los segmentos casi siempre opuestos; el par inferior de frondes generalmente es mucho más corto que los siguientes; el pecíolo tiene hinchazones en número de una á cinco. Comprende 14 especies de América tropical.

Danaeites son restos fósiles con esporangios parecidos á los de *Danaea;* pero según Potonié, pertenecen en realidad al género *Pecopteris*. *Danaeopsis* son otros fósiles semejantes á *Danaea* por sus soros ó sus esporangios y que Potonié refiere al género *Taeniopteris*. El género *Danaea* All. de las umbelíferas es sinónimo de *Physospermum*. El género *Danaea* de Colla se incluye en el *Senecio*.

DANEAU (Lamberto). *Biog.* Teólogo protestante y político francés, n. hacia 1530 en Beaugency y m. en Castres en 1595. Terminados los estudios de derecho en Orleáns, siguió á su profesor Anne Dubourg, al partir éste á París á tomar posesión de su cargo de consejero del Parlamento. La firmeza con que Dubourg sufrió el suplicio por causa de la Reforma (Diciembre de 1559) fué parte para que Daneau abrazase aquella religión. Al año siguiente pasó á Ginebra á ampliar sus estudios teológicos, y en 1562, después de ordenado de sacerdote, fué nombrado profesor de teología de la Academia de Gien, y al cabo de un año de la universidad de Leyden. Habiéndose mezclado en política en favor del duque de Leicester, hubo de abandonar á Leyden en 1583 y refugiarse en Béarn, posesión del rey de Navarra, en donde se le nombró pastor de Orthez y profesor de teología en la Academia que Juan de Albret había fundado en dicha ciudad. Escribió: *Ethice christiana, sive de rerum creatarum origine et usu* (Ginebra, 1576), *Tractatus de Antechristo* (Ginebra, 1576), *Les Sorciers* (Ginebra, 1577), *Traité des danses* (Ginebra, 1579), *Traité de l'estat honneste des chrestiens* (Ginebra, 1580), y *Traité contre les Bacchanales du Mardy-Gras* (Ginebra, 1582).

Bibliogr. *Opuscula omnia theologica ab ipso auctore (Danao) recognita et in tres classes divisa* (Ginebra, 1583); Melchor Adam, *Vitae theologorum esterorum* (Heidelberg, 1615-26).

DANEBROG (Orden de). *Hist.* Fué instituída para conmemorar la victoria de Valdemar II, rey de Dinamarca (V. la condecoración en el artículo Dinamarca) obtenida en Livonia en 1219. Atacados los dinamarqueses por los livonios, y perdido su estandarte que les indicaba el punto de reunión, comenzaban á declararse vencidos, cuando, según cuenta la tradición, apareció el *danebrog*, estandarte rojo con una cruz roja, llamada *fuerza de los dinamarqueses*. En vista de esto, se retiraron precipitadamente los livonios, y suspendieron su retirada los soldados de Valdemar, quienes alcanzaron una victoria sobre sus enemigos. Fundó la orden Cristián V en 12 de Octubre de 1671, y recibió sus estatutos en 1.º de Diciembre de 1693. Federico VI los amplió notablemente (28 de Junio de 1808), dividiendo la orden de Danebrog en tres clases: comendador mayor, gran cruz y comendador. En el año 1864 fué dividido en dos grados, con estrella pectoral y sin ella, además de caballeros y hombres de Danebrog, es decir, personas de posición social demasiado modesta para que fuesen agraciadas con la gran cruz de caballeros, y que tienen opción á una subvención en caso de hallarse en situación apurada. El distintivo de la orden es una cruz de oro, de esmalte blanco con bordes rojos y estrecha orla de oro, surmontada de las cifras del rey y de una corona de oro. En la parte delantera de la cruz se ve grabada la inscripción: *Gud od Kongen (Dios y el rey)*, y en el centro la cifra coronada Cv; en el centro del dorso se divisa una W, surmontada la cifra Fiv, y en los cuatro brazos las fechas 1219, 1671, 1693 y 1808. La cruz destinada á los individuos del Danebrog es de forma idéntica á la descrita, pero de plata en vez de oro. Los comendadores mayores llevan la cruz sin inscripción, pero adornada de brillantes, y pendiente de una cadena de plata; las grandes cruces llevan la cruz sin corona, pero adornada de brillantes, pendiente de una cinta cruzada sobre el hombro derecho; los comendadores la llevan pendiente del cuello y los caballeros pendiente del ojal. La estrella de las primeras clases es de plata y en su centro se divisa la cruz sencilla con la cifra W, la corona y la divisa. La cinta es blanca con ribete encarnado.

DANEEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de maratiáceas, con esporangios reunidos en sinangios muy grandes, pluriloculares, sostenidos sobre receptáculo largo,

lineal y que ocupan toda la superficie de la hoja entre el nervio medio y el borde. Género tipo *Danaea*, con 14 especies de la América tropical. Género fósil *Danaeites* del carbonífero y el liásico.

DANEF (Sloyan). *Biog.* Político búlgaro, n. en 1858. Estudió la carrera de derecho y ha sido vicepresidente de la Asamblea Nacional búlgara, ministro de Negocios Extranjeros (1901) y presidente del Consejo (1902). Es también distinguido escritor y se ha significado por sus trabajos en pro de la aproximación entre búlgaros y rusos. En 23 de Marzo de 1911 fué nuevamente llamado á la presidencia del Consejo, para substituir al demócrata Manilaw, siendo substituído á su vez, pocos días más tarde, por el nacionalista Zeschow. Al año siguiente recibió el encargo de pulsar la opinión de los gobiernos extranjeros acerca de la guerra y fué también más tarde el que pactó el armisticio con los turcos, asistiendo por fin, en Diciembre del mismo año, como representante de su país á las conferencias celebradas en Londres para negociar la paz.

Sloyan Danef

DANEFÓRICA. f. Himno que cantaban las mujeres griegas cuando los sacerdotes llevaban los laureles de los vencedores al templo de Apolo. Esta ceremonia se celebraba cada nueve años.

DANEGELD. (Etim.—Del anglo-sajón *dene*, dinamarqués. y *geld*. dinero: *dinero de los dinamarqueses.*) m. *Hist.* Tributo pagado por Etelredo II *el Imprevisor*, rey de Inglaterra, y sus sucesores, á los dinamarqueses, para poner fin á las invasiones de éstos. En el año 991 el referido Etelredo se comprometió á pagar un tributo de 6.000 libras; pero á pesar de ello no cesaron las acometidas de los piratas de Dinamarca, y el rey tuvo que pagar más adelante y sucesivamente 24.000, 36,000 y 40.000 libras, entregándoles además en 1010 16 condados. Cansado de pagar tales cantidades, mandó el rey que fueran degollados todos los dinamarqueses que vivieran en los dominios de Inglaterra. Pero nada consiguió con esto, y entonces creó un impuesto para equipar naves contra los invasores; pero, teniendo que dar crecidas sumas á los dinamarqueses, les cedió los productos de aquella contribución, que se llamó *danegeld*. La tasa se fijó en dos chelines por hide de tierra (48 km.²), pero después, por exigencias de Dinamarca, tuvo que elevarse la tarifa á seis chelines por hide. El tributo fué suprimido en 1135, reinando Esteban de Blois.

DANE HILL. *Geog.* Pobl. y parr. eclesiástica de Inglaterra, en el cond. de Sussex, á 4 km. de la est. f. c. de Sheffield Park; 1,250 h.

DANEI (Pablo Francisco). *Hagiog.* V. Pablo de la Cruz (San).

DANEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Zas.

DANELS (Juan Daniel). *Biog.* Marino norteamericano, n. y m. en Baltimore (1786-1856) y que se distinguió por su amor y apoyo á la causa de la independencia de la América española. Amigo fiel y desinteresado de Bolívar, prestóle su ayuda en Venezuela y Colombia en la lucha contra España, sirviendo con su persona como jefe de la armada, con sus bajeles como armador, y con su crédito como hombre acaudalado. Obtenido el triunfo de la causa que defendiera, se retiró á la vida privada, renunciando en beneficio del erario de la República de Colombia todos los sueldos que se le debían, así como las importantes cantidades que había gastado en pro de la independencia de la América del Sur.

DANENHOWER (Juan Wilson). *Biog.* Explorador americano, n. en Chicago en 1849 y m. en 1887. Estudió en la Academia Naval, y en 1870 fué incorporado á la marina de guerra. En 1878 se unió á la expedición polar llevada á cabo en la *Jeannette*, al mando del teniente De Long. El buque fué aplastado por los hielos en 1881, á 77° de lat. N. y 157 de long. E. Viajando en trineos, la dotación alcanzó la isla Bennett en 27 de Julio del mismo año, donde embarcaron en tres lanchas balleneras, para ganar la costa siberiana. Una de éstas, que llevaba al teniente Danenhower y otros 10 tripulantes, al mando del primer maquinista Melville, llegó al delta del Lena en Septiembre. Danenhower entró en Nueva York en Junio de 1882, y aquel mismo año publicó una *Narrative of the Jeannette* (1882).

DANEO (Felix). *Biog.* Escritor italiano, n. en Asti en 1825 y m. en Turín en 1890. De entre sus escritos citaremos, por lo notables, los siguientes: *Vite scelte di Piemontesi illustri* (Turín, 1858), *La monarchia italiana sotto lo scettro della casa di Savoia* (1861), *Dello spirito dell'arte* (1863), *Suor Maria Celeste Galilei* (Cuneo, 1864), *Fasti di casa Savoia* (1866), *Monale*, idilio (1871); *Italia e Spagna*, poesía (1872); *Diritti e doveri dei cittadini* (1873), y *Vita di Gius. Monticone* (1877).

Daneo (Juan). *Biog.* Filósofo, pedagogo y poeta italiano, n. en Saint-Remy, valle de Aosta, en 16 de Mayo de 1824 y m. en Génova en 24 de Enero de 1892. Tenía casi terminados sus cursos de filosofía y derecho en la universidad de Génova cuando en 1844 le fué forzoso inscribirse en la milicia, al salir de la cual fué graduado de maestro en dicha universidad (1849), y logró un puesto en el Colegio de Cristóbal Colón. Entregóse con predilección al estudio de la pedagogía, siguiendo las huellas de Reynery y Aporti, y no tardó en ser distinguido con cargos y comisiones oficiales en el ramo de la instrucción pública; fué inspector en los distritos de Alberga y Casal (1859); al año siguiente, por encargo del ministro de Instrucción pública, dió en Forlí públicas conferencias de didáctica, que fueron muy celebradas. En 1861 fué nombrado delegado de Instrucción pública para la provincia de Macerata, al mismo tiempo que regía la delegación de Ancona y enseñaba sucesivamente filosofía del derecho, filosofía de la historia, historia y geografía en la universidad de Génova; entró luego como jefe de departamento en el ministerio de Instrucción pública y, por fin, director general en Génova. En esta capital lleva el nombre de Daneo la *Scuola Normale maschile*. No fueron parte tan serias y no interrumpidas ocupaciones para que cesara en su estudio privado y en la publicación casi continua de obras pedagógicas y literarias. Escribió novelas y dramas en que, patriota católico, revela vivo y palpitante el amor á la patria, á la familia y á Dios. Sus principales novelas son: *Memorie di un convalescente*, *Il Castello di Bardespina*; sus dramas más celebrados: *Zuleika*, en verso; *Adolfo ed Eloisa*, *L'ultimo amore*, etc. En sus composiciones menores en verso, reunidas en dos volúmenes, *Versi* y *Gotma*, muéstrase discípulo de Dante, elevado en su lirismo, de forma tersa

y elegante, esmaltando con sorprendentes imágenes el raudal pujante de sus pensamientos, hasta el punto de tenérsele por los críticos en preferente lugar entre los líricos del siglo XIX (Cf. P. M. Salvago el fascículo de 16 de Abril de 1893 de la *Rassegna nazionale* de Génova; el núm. 26, año 1892, del *Secolo XIX*, de Génova, trae un trabajo de Sartini considerando á DANEO como literato). Su personalidad, como pensador específicamente pedagogo, aparece en sus múltiples obras, sobre todo discursos; recto apreciador de la labor educativa á la luz del fin, tanto particular como general y mediato que debe perseguir, fija sus principios y razona los medios, llenando en su criterio comprensivo el dicho de Valdarnini al hablar de DANEO como pedagogo: tuvo «mente, corazón, doctrina, experiencia y entereza, que corrían parejas con el fin nobilísimo que se proponía en sus funciones de educador». Son irrefragable confirmación de esto los siguientes estudios, entre otros muchos: *Dell' educazione negli asili d'infanzia* (Urbino, 1862); *Pensieri sulla educazione intellectuale e morale* (Panaro, 1864); *L'idea e la parola nell' educazione della gioventù* (Macerata, 1864); *La pedagogia e le scienze affini* (Génova, 1884); *Lo Stato e la famiglia nella scuola* (Macerata, 1887); *La scuola nell' officina* (Génova, 1888); *In Italia oggi no si educa* (Génova, 1889); *La madre, la lingua e il dovere dell' educazione della puerizia* (Génova, 1890).

Bibliogr. G. B. Gerini. *Gli Scritori pedagogici italiani del secolo decimonono* (Turín, 1910); G. B. Griseri en el *Dizionario illustrato di pedagogia* (Milán, edit. F. Vallardi); Mozzi, *Note sur Giovanni Daneo* (Génova, 1881).

DANEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de helechos marattiales, maratiáceos, con los esporangios de un soro soldados entre sí formando sinangio; sin venillas recurrentes; cada esporangio, ó sea celda del sinangio, se abre por un poro terminal; los sinangios son alargados y acompañan á los nervios laterales desde el medio hasta casi el borde de la fronde, con una hilera de celdas á cada lado del nervio. Las hojas son sencillas ó pinadas una vez. Comprende sólo el género *Danaea*.

DANER. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, t. m. de Salas.

DANERO (JUAN MARÍA). *Biog.* Marino de guerra español, n. en Cádiz y m. en Nápoles (1724-1826). Cuando sólo contaba seis años asistió con su padre á la toma de Orán y dos años más tarde se trasladó á Italia, siendo ya guardia marina, y después ingresó en la marina siciliana, en la que llegó á alcanzar el empleo de capitán general. Poseía numerosas cruces, entre ellas la de Carlos III.

DANÉS, SA. (Etim. — Del lat. *Dania*, Dinamarca.) adj. y s. DINAMARQUÉS. Apl. á pers.

DANÉS (PEDRO). *Biog.* Helenista y prelado francés, n. y m. en París (1497-1577). Estudió en el Colegio de Navarra, donde aprendió á la perfección las lenguas latina, griega y hebrea, siendo nombrado en 1530 profesor de griego del Colegio Real que por aquel entonces había fundado Francisco I. En 1535 viajó por Italia y á su regreso fué designado por el rey para que representase á Francia en el concilio de Trento, en el que se distinguió por su celo é ingenio, pronunciando un notabilísimo discurso. Fué también obispo de Lavaur y preceptor de Francisco II, contando entre sus discípulos á Dorat, Amyot, Brisson, Cinq Arbres y otros. Publicó ediciones de Plinio, Sexto Rufo, Justino y Floro.

Bibliogr. Pedro Hilario Danés, *Vida, elogio y opúsculos de Pedro Danés* (1731); Niceron, *Mémoires*, etc., XIX (1727).

DANÉS (PEDRO LUIS). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Cassel y m. en Lovaina (1684-1736). Fué profesor de filosofía y de teología en la última de las ciudades citadas, cura párroco de la iglesia de Santiago, de Amberes, y canónigo en Spree. Entre otras escribió las siguientes obras: *Institutiones doctrinae christianae* (Lovaina, 1713), y *Orationes et Homiliae* (Lovaina, 1735).

DANESA. f. Especie de maza de armas, semejante á la que usaban los dinamarqueses.

DANESA. *Geog.* Ensenada de la costa S. de Vieques (Antillas), grupo de las Vírgenes. Está á 2 millas de la punta Oriental, tiene 1 km. de abra y otro de saco, con 5 á 7 m. de agua. A la entrada hay dos islotes con paso franco para las embarcaciones.

DANESA. *Geog.* Ensenada de Puerto Rico, en la isla de Vieques, costa S., de 1 km. de abra y otro tanto de internación. Fondo, 6 m.

DANES HILL. *Geog.* Campo atrincherado de Inglaterra, en el cond. de Northampton, á 3 km. de Daventry. Consiste en un muro de 28 km. de circuito con cuatro trincheras y un terraplén. Atribúyese su construcción á los romanos. Desde su elevada situación se disfruta un hermoso panorama.

DANESI (AQUILES JULIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Montepisandone de Ascoli en 1845. Es profesor del Instituto de Alghero y ha escrito: *Orgoglio di nobili, Utilitarismo morale ed intellettuale, Canto alle Marche, Gli schiavi*, poema; *Mitologia greca e romana, Il bene nel vero, Socialismo o migliore avvenire degli operai, Ricostituzione d' ideali* y otras.

DANESI (LUCAS). *Biog.* Jurisconsulto y matemático italiano, n. en Rávena (1598-1672). Fué gobernador de Comacchio y escribió: *Discorso sopra le acque del Po* (Rávena, 1646), *Trattato di meccanica cavato dal Galilei* (Rávena, 1647), *Discorsi sopra le inondazione del Tevere* (1661), y *Trattato di geometria pratica* (Ferrara, 1676).

Bibliogr. Ginnani, *Mem. stor. crit. degli Scrittori Ravennati* (Faenza, 1769).

DANET (CARLOS LUIS ALBERTO). *Biog.* Abogado francés, n. en Privas y m. en París (1846-1909). Se hizo célebre por su intervención en algunos procesos de resonancia, tales como los de Pranzini, Gabriela Bompard y el del canal del Panamá, y fué abogado consejero del ministerio de la Guerra.

Carlos Danet

DANET (PEDRO). *Biog.* Latinista francés, n. en París (1640-1709). Fué cura párroco de una iglesia de su ciudad natal y abad de San Nicolás, en Verdun. El duque de Montausier le encargó de la revisión de las ediciones de las obras que había de leer el delfín, debiéndosele además un diccionario francés-latino, otro latino-francés, un *Dictionnaire latin des antiquités grecques et romaines* (1798), y *Radices seu dictionarium linguae latinae*. Otro Danet, sacerdote, que vivió á mediados del siglo XVIII, publicó una *Vida de Semiramis* (París, 1748), y *Aventuras del hombre* (París, 1751).

Bibliogr. A. Baillet, *Jugements sur les savants*, t. III, pág. 65 (1685 S6).

DANEVIRKE. *Geog.* Pobl. de Nueva Zelanda, en la isla Norte, prov. de Hawkes Bay, cond. de Waipawa, en las márg. de un afl. del Manawatu; 2.000 h. Est. f. c. Está sit. en el bosque llamado de Seventy Mile, en el límite O. de la prov. Fué fundada por colonos escandinavos.

DANFA. m. *Mús.* Tambor octógono indio, destinado á acompañar los cantos religiosos.

DANFALVA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en la Transilvania, cond. de Csik, dist. de Csik Szereda; 2.000 h.

DANFORICAS. *Mús.* Himnos cantados por las doncellas griegas en el templo de Apolo, mientras los sacerdotes celebraban las ceremonias en que se consagraban los laureles de los vencedores. Estas ceremonias tenían lugar cada nueve años.

DANFORTH ARMOUR (Felipe). *Biog.* Millonario y bienhechor norteamericano (1837 1901), que á los veintiséis años fundó una fábrica de conservas en Chicago, la cual llegó á ser la mayor del mundo, trabajando en ella 6 000 obreros. Ha donado la importante suma de 12.500.000 de pesetas para obras de beneficencia

DANFORTH HILLS. *Geog.* Cordillera de los Estados Unidos, en el de Colorado. Se extiende de NO. á SE. por el ángulo NO. del Est., separando las cuencas de los ríos Yampa y White.

DANGAAN. *Geog. ant.* Ciudad de Palestina, sit. cerca de Don, en las inmediaciones del nacimiento del Jordán, entre Gadad y Sidón.

DANGALIÈRES (Antonio). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Grenoble en 1.° de Febrero de 1621 y m. en Lyón en 25 de Junio de 1679. Tenía fama de ser el hombre que mejor conocía en Francia la literatura griega, y por esto Tallemant solicitó su colaboración, que obtuvo, para la traducción francesa de las *Vidas* de Plutarco. Es autor además de varias obras literarias, entre las cuales son más importantes un tratado de prosodia latina titulado *Amaltheum prosodicum* (Lyón, 1653), y *Canones graecorum accentuum et spirituum omnium* (Lyón, 1655).

DANGANBRIDGE. *Geog.* Ald. de Irlanda, prov. de Leinster cond. de Meath, junto á un afl. der. del Boyne; 200 h. Fué cuna de Wáshington, el fundador de la Unión Americana.

DANGARS ó DHANGARS. *Etnogr.* Tribu aborigen de la India, que habitaba en la región NE. de la península. Vivían principalmente en la parte S. del Chota Nagpur, pero se extendían hasta el Behar, el S. de Bengala y el Assam. Pertenecían á la raza de los uraons y su nombre equivale á montañeses, apelativo que se daba á la mayor parte de las tribus aborígenes empujadas hasta las montañas por los pueblos inmigrantes.

DANGAST. *Geog.* Ald. del dist. de Varel, en el gran ducado alemán de Oldemburgo, sit. en una árida altura del golfo de Yade; 262 h. Próxima á la est. de Dangastermoor, se hallan los baños que son concurridos en extremo.

DANGE. *Geog.* Río de Alemania, en el reino de Prusia, regencia de Konigsberg. N. en Kurlandia, penetra en Prusia por Krottingen, y des. tras un curso de 52 km., de los que sólo 23 son navegables, junto á Memel, en el canal de igual nombre.

DANGÉ. *Geog.* Cant. del dep. del Vienne (Francia), dist. de Chatellerault. Comprende ocho mun. y 6,000 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Vienne; 820 h. Producción agrícola. Feria de ganados. Comercio de huevos y castañas. Est. en la l. f. de París á Burdeos.

DANGEAU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure y Loira, dist. de Châteaudun, cant. y á 9 km. de la est. f. c. de Brou, á oril. del Ozanne; 1,380 h. Constituyó antiguamente un marquesado. El primero en ostentar el título fué Felipe de Courcillon.

Dangeau (Felipe de Courcillon, marqués de). *Biog.* V. Courcillon (Felipe de).

Dangeau (Luis de Courcillon, abad de). *Biog.* V. Courcillon (Luis de).

DANGER. *Geog.* Grupo de islas lagunas pertenecientes al archipiélago polinésico de las Maniki, sobre cuyos escollos se asientan tres islas principales: Pukapuka, Koko y Ratoc, cuya extensión superficial no alcanza en conjunto más de 3 km.² Pertenecientes á Inglaterra desde 1892, son ricas en cocoteros, y cuentan con una pobl. de 500 polinesios. Caracterízanse, sin embargo, por la falta de fondeaderos en todo su litoral.

Danger Point. *Geog.* Cabo de Australia, en el territ. del Norte. Se encuentra en el extremo de una península que forma parte de la de Coburg, al O. del estrecho de Bowen. ‖ Cabo del Est. de Victoria, en el cond. de Normanby. Avanza en la costa O. de la bahía de Portland, al S. de la ciudad de este nombre.

Danger (E. Próspero). *Biog.* Químico francés, n. en Mans (1802-1855). Inventó un termómetro y realizó experimentos médico-legales sobre el arsénico, el antimonio y el mercurio. Escribió: *L'art du souffleur à la lampe* (1829), y *De l'arsenic* (1841).

Bibliogr. Guyot de Fère. *Nouv. Biogr. Génér.*, t. XII, pág. 932 (París, 1866).

DANGERFIELD. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tejas. Sit. cerca del límite de los Est. de Luisiana y Arkansas. Est. f. c.

Dangerfield (Tomás). *Biog.* Aventurero inglés (1650-1685), inventor del llamado *complot de la barrica de harina (Meal-tub plot)*. Hijo de un campesino de Essex, había sido ladrón, vagabundo y soldado en el continente, falso converso al catolicismo, monedero falso, etc., cuando en 1679 acusó á los presbiterianos de fraguar un complot para derribar el gobierno. Detenido en cuanto se probó la falsedad de esta delación, excusóse diciendo que la especie se la habían comunicado los católicos para despistar una conjuración contra la vida del rey. Aseguró que los documentos que comprobaban el hecho serían encontrados en un barril de harina, en casa de cierta señora, que fué interrogada y puesta en libertad. Entonces se le condenó á ser azotado y puesto en la picota, y, cuando regresaba de la exposición, fué muerto de un palo que le asestó uno de los espectadores.

DANGEUL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Sarthe, dist. de Mamers, cant. y á 4 km de la est. de Marolles-les-Braults; 820 h.

DANGEVILLE (Carlos Esteban Botot, *llamado*). *Biog.* Actor francés, n. y m. en París (1707-1787). Perteneció por espacio de treinta y tres años á la compañía de la Comedia Francesa y se distinguió en los papeles cómicos.

Dangeville (Claudio Carlos Botot, *llamado*). *Biog.* Actor francés, padre de Carlos, n. y m. en París (1665-1743). Trabajó durante cuarenta años en la Comedia Francesa y fué uno de los artistas más

queridos del público por la gracia y naturalidad con que desempeñaba sus papeles.

DANGEVILLE (MARÍA ANA BOTOT, *llamada señora*). *Biog.* Actriz francesa, hermana de Carlos, n. en 1714

La actriz Dangeville. Dibujo al pastel por La Tour (Museo de Saint Quintin)

y m. en 1796, célebre por las reuniones que se celebraban en su casa y á las cuales solían concurrir los artistas y literatos más distinguidos de la época. Como su hermano y como su sobrino, perteneció á la compañía de la Comedia Francesa.

Bibliogr. Molé. *Eloge de Mlle. Dangeville*, en *Magasin encyclopédique*, t. VI, pág. 519.

DANGHÜ. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Tasquillo; 551 h.

DANGICOURT (PEDRO). *Biog.* Matemático francés, n. en Ruán y m. en Berlín (1666-1727). Fué director adjunto de la Academia de Berlín y escribió un estudio sobre las secciones cónicas y otro sobre la aritmética binaria.

DANGIN. *Geog.* Pobl. de la Australia Occidental, cond. de Avon. Está sit. en la cuenca del río de este nombre.

DANG-KIA. *Geog.* Ciudad de la colonia francesa de Indo-China, en el Laos meridional. Está sit. en las márg. del Don-Nai.

DANGLARD (BLAS JACOBO). *Biog.* Sacerdote y literato francés, n. en Valbeleix en 1823. Fué profesor de historia y de literatura extranjera de la facultad libre de Lyón. Escribió: *De Clermont à Genève, journal d'un prêtre déporté* (1856), *De Litteris apud Arvernos* (París, 1864), *Stace et ses Silves* (París, 1864), *Le déficit social de la Prusse* (1870), y numerosos artículos.

DANGO. m. *Ornit.* Nombre dado por algunos á las aves del género *Sula* Briss., de la familia de las súlidas, orden de las palmípedas. V. SULA.

DANGO. *Geog.* Pueblo del Sudán anglo-egipcio, en el Dar-Fur, dist. de Hassanieh. Sit. al N. del río Bahr-el-Arab.

DANGOLSHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el territ. imperial de la Alsacia-Lorena, prov. de la Baja Alsacia, circ. ó *kreis* de Molsheim; 550 h. Extensos viñedos.

DANGOS (JUAN AUGUSTO). *Biog.* Físico y astrónomo francés, n. y m. en Tarbes (1744-1833). Residió largo tiempo en la isla de Malta, donde según parece descubrió (1784) un nuevo cometa, hecho, sin embargo, negado por Encke. Escribió numerosas memorias sobre el empleo y las variaciones del barómetro y sobre la refracción terrestre.

DANGRA-JUN-TSO. *Geog.* Lago del Tibet, en la prov. de Naktsang. Sit. al N. de la cordillera de Hedin (Transhimalaya) hacia los 31° N. y 86° 30′ E. Es de forma irregular.

DANG-REK ó PU-DANG-REK. *Geog.* Cordillera de la Indo-China. Forma la frontera entre Siam y Cambodja. Tiene una a. máxima de 1,200 m. y se extiende de E. á O. desde el río Mekong hasta cerca del Menam, en Siam.

DANGS ó DHAUNGS. *Etnogr.* Tribu aborigen de la India. Habita en la parte N. de los Gates occidentales, al S. de Taptí y al O. de Kandech, en una extensión de unos 2,500 km.², llamada por ellos el Dang. Son unos 30,000 individuos, regidos por jefes propios bajo la protección de Inglaterra. Son afines de los ders y de los mangas, pertenecen por consiguiente á la raza *bil* y hablan un dialecto del maharata. Su nombre significa montañeses. Véase DAUGARS.

DANGU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Andelys, cant. de Gisors, á oril. del Eplé, afl. del Sena; 470 h. Fundiciones metalúrgicas. Fab. de objetos de hueso y marfil. Est. en la l. f. de Gisors á Vernon. Poseyó un castillo que con el tiempo fué objeto de muchas transformaciones. Ante sus muros lucharon Luis *el Gordo*, Felipe Augusto y Ricardo Corazón de León. En su lugar existe hoy otro, construído por los Montmorency en el siglo XVII.

DANGUIN (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en 1823 en Frontenas (Ródano) y m. en 1894 en París. Fué discípulo de Vibert en la Escuela de Bellas Artes de Lyón y de Henriquel-Dupont y Orsel, en la de París; desde 1848 á 1850 ayudó á su maestro Orsel en la decoración mural de la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, de París; en 1850 obtuvo un segundo premio en el concurso para la pensión de Roma, y en 1860 fué nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes de Lyón, en cuyo museo se conservan un autorretrato y varios dibujos de DANGUIN.

DANGUSUNGÁN. *Geog.* Río de Filipinas, en la prov. é isla de Cebú. Riega la península sit. al N. de la isla. En la primera parte de su curso lleva el nombre de Cabilisán y pasa entre montañas poco elevadas. Después se llama Campalpac; recibe dos pequeños tributarios procedentes respectivamente de Caidicán y de la Visita de Tindug, y ensanchándose des. en el mar por la ensenada de Daijagón. Es navegable durante los últimos km. de su curso.

DANGY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Saint-Lô, cant. de Canisy, á 3 km. de la est. f. c de Casantilly; 720 h.

DANHAUER, DANNENGAUER, DONAUER ó TANNAUER. *Biog.* Pintor alemán del siglo XVIII, n. en Suabia hacia 1680 y m. en San Petersburgo en 1737. Era hijo de un relojero, quien le instruyó en su oficio, pero habiéndose trasladado á Italia para perfeccionarse, dedicóse algún tiempo al estudio de la música y, finalmente, al de la

pintura, siendo su maestro en Venecia Sebastián Bombelli. Habiéndose trasladado á Holanda, fué contratado por el emperador de Rusia Pedro *el Grande;* pintó en San Petersburgo los retratos del zar y de su esposa Catalina Alexejewna, de las grandes duquesas Ana é Isabel y de varios personajes de la corte, entre ellos el luchador Tatischtscheff (academia de tamaño natural).

DANHAUSER ó DANNHAUSER (Adolfo Leopoldo). *Biog.* Músico francés, n. y m. en París (1835-1898). Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal del que fué más tarde profesor de solfeo, siendo nombrado posteriormente inspector de la enseñanza del canto en las escuelas de París. Ha escrito diferentes obras, entre las cuales la más conocida es una *Theorie de la musique,* que ha servido de texto en muchos países, España entre otros. Se le debe, además, una colección de coros titulada *Soirées orphéoniques,* y el drama musical *Le proscrit.*

Danhauser (José). *Biog.* Pintor austriaco, n. en Viena en 19 de Agosto de 1805 y m. en la misma ciudad en 4 de Mayo de 1845. Era hijo de un ebanista y decorador que influyó muchísimo en las corrientes artísticas vienesas, gracias á las reproducciones de obras de arte clásico y al empleo de varios artístas franceses. El joven pintor fué discípulo de la Academia de Viena y se dedicó con grandísimo éxito á la pintura de género, conservándose algunas de sus obras en los museos y colecciones particulares de Viena. Danhauser dibujó á Beethoven en su lecho de muerte.

Bibliogr. Frimmel, *J. Danhauser und Beethoven* (Viena, 1892).

DANÍ. *Germ.* Diente.

DANIC ó DANIK. *Metrol.* Medida de peso para el oro y la plata, usada por los árabes y equivalente á 0,5092 gr.

Autorretrato de José Danhauser

DANICAN (Augusto). *Biog.* General francés (1763-1848). Casi niño aun entró en el ejército y en 1789 aun era soldado raso, hasta que la Revolución le sacó de la obscuridad y ascendió rápidamente primero á coronel y después á general de brigada. Tomó parte en la guerra de la Vendée, y en 1793

Amor de madre, por José Danhauser

defendió Angers contra los realistas. Poco después su conducta dió lugar á sospechar de la firmeza de sus convicciones y fué separado del ejército, siendo repuesto poco después, gracias á la influencia de Dubois-Crancé. En 1795 se le dió un mando, y hallándose en París el 13 Vendimiario demostró cuán fundadas eran las sospechas que había inspirado poniéndose al frente de las secciones sublevadas contra la Convención. Fracasado su intento, huyó y fué condenado á muerte por contumacia. Entonces se refugió en Inglaterra, y Luis XVIII le nombró su agente, visitando París (1797), en calidad de tal con objeto de repartir folletos antirrepublicanos y de preparar un movimiento realista, siendo acusado de tener participación en el asesinato de los diplomáticos franceses en Rastatt. Durante la campaña de 1799 mandó un cuerpo compuesto de los refugiados franceses en Suiza y dos años más tarde pasó al Mediodía de Francia creyendo le sería fácil organizar un movimiento contra Bonaparte, pero hubo de desistir de ello, y entró al servicio de Inglaterra, que le señaló una pensión de 12,000 francos. Después de la Restauración volvió á Francia, pero no pudo obtener nada de Luis XVIII y abandonó su patria para siempre.

Danican (Francisco Andrés). *Biog.* Compositor francés y jugador de ajedrez conocido por Filidor. V. Filidor.

DANICIÉ ó DANITCHITCH (Jorge). *Biog.* Filólogo servio, n. en Neusatz en 1825 y m. en Agram en 17 de Noviembre de 1882. Estudió filología en Viena y en 1856 fué bibliotecario de la Biblioteca Nacional de Belgrado, y más tarde (1859) catedrático de Historia de la literatura en el liceo de la misma ciudad. Separado en 1865 de su cátedra, por sus ideas religiosas, llamáronle á Agram donde fué nombrado por la Academia sudeslava miembro y secretario de la misma. Desempeñó desde el 1873 al 1877 una cáte-

dra de filología eslava en la Escuela Superior de Belgrado, tras de lo que estableciόse de nuevo en Agram, siéndole encargado por la Academia la publicación de un dicionario servio-croata. Se le debe además: *Rat za srpski jezik i pravopis* (Ofen, 1847); *Mala srpska gramatika* (Viena, 1850), *Srpska sintaksa* (Belgrado, 1859), *Riečnik iz knjezevnih starina srpskih* (Belgrado, 1863-61), *Istorija oblika srpskoga i hrvatskoga jezika sveršetka XVII vijeka* (Belgrado, 1876), *Osnove srpskoga ili hrvatskoga jezika* (Belgrado, 1876), *Korijeni u srpskom ili hrvatskom jeziku* (Belgrado, 1877), etc. Publicó, además, diferentes textos servios antiguos y una notable traducción del Antiguo Testamento.

DÁNICO, CA. adj. DINAMARQUÉS (2.ª acep.).

DANICOLA ó DHANICOLA. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Bengala, prov. de Dacca, dist. de Mannansingh. Sit. en las márg. del río Satua; 7,000 h.

DANIEL. m. Nombre propio de varón.

DANIEL (COMETA DE). *Astron.* V. COMETA.

DANIEL. *Geog.* Cerro de la Dominica (Antillas Menores), cerca la ensenada de Woodbridge.

DANIEL. *Geog.* Punta de Chile, costa N. del estrecho de Magallanes, entre el cabo Posesión y el monte Dinero.

DANIEL. *Geog.* Monte de Australia, en el territ. del N. Se levanta en la oril. der. del río Finke, cerca del límite de la Australia Meridional.

DANIEL. *Geog.* Cabo de la Tierra antártica de Victoria, en la costa E. de la misma. Sit. hacia los 73° S. Lo visitó el teniente Shackleton.

DANIEL PORT. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Nueva Brunswick. Sit. en el fondo de una ensenada que forma parte de la bahía Des Chaleurs.

DANIEL (SAN). *Hagiog.* Clérigo martirizado en Padua, según unos en 168, según otros en tiempo de Nerón; es muy venerado en aquella ciudad. Fué comprimido entre dos tablas, una de madera y otra de mármol. Había sido judío, mas convertido á la fe por san Prosdócimo, obispo de Padua, la abrazó con tanto ardor, que mereció ser agregado al clero de aquella Iglesia por dicho obispo. Su sepulcro, olvidado durante muchos siglos, se hizo célebre con el siguiente hecho: En 1064 un ciego de Toscana recibió aviso del cielo que recuperaría la vista en Padua, en la iglesia de San Justino, en el sepulcro de san DANIEL. Dirigióse allí y fué recorriendo el templo, hasta que en cierto sitio se le abrieron los ojos. Excavado el lugar se halló el cuerpo del santo con las tablas y clavos. Sucedió esto en 3 de Enero, día en que se celebra la fiesta.

DANIEL (SAN). *Hagiog.* Alemán de nación y comerciante de oficio, se estableció en Venecia, por ser entonces emporio del comercio en el Mediterráneo. En medio del tráfico, no olvidó el negocio del alma, dedicándose á obras de piedad y á socorrer á los pobres con gruesas limosnas. Se retiraba con frecuencia al monasterio de los camaldulenses de San Mateo de Musano, otros dicen de San Matías, donde con el trato de los religiosos fué conociendo la vanidad de las cosas terrenas. Entró en deseos de acogerse á aquella santa casa, según parece, no como religioso, sino como huésped, pidiendo que le acomodaran una habitación en la parte baja del claustro. Lo obtuvo con facilidad de aquellos religiosos á quienes ayudaba con sus bienes. Vivió algunos años en aquel rincón con mucho consuelo de su alma, sin dejar del todo el oficio de comerciante, hasta que en 1411, de noche fué asesinado por unos ladrones, que pensaron hallar en aquella celda grandes tesoros. Sintieron los religiosos, como se deja suponer, semejante desgracia. Hiciéronle solemnes funerales, y lo enterraron junto á la sala capitular. Al cabo de unos años, al querer colocar en el mismo sitio el cuerpo de Pablo Donat, senador de Venecia, hallaron el de DANIEL incorrupto, y que despedía un suave aroma. Acudió el pueblo á admirar el prodigio y aclamó á DANIEL como mártir. Opinión que aprobó el cielo con muchos milagros, por lo cual se le dedicó un altar. La memoria de este santo recae el 31 de Marzo.

DANIEL (SAN). *Hagiog.* Además de los ilustres varones que la Iglesia honra con el título de santo y llevan el nombre de Daniel, que ya van citados en esta ENCICLOPEDIA, hay que añadir á san DANIEL egipcio, uno de los compañeros de san Elías, martirizado en Cesarea de Palestina por el presidente Firminiano, en tiempo del emperador Galerio Maximiano, año 309, por haber asistido á los confesores de Cristo condenados á trabajar en las minas de Cilicia. Su fiesta el 16 de Febrero. A san DANIEL presbítero, martirizado en Persia, año 344, en tiempo del rey Sapor II. Su fiesta el 21 de Febrero. A san DANIEL anacoreta, martirizado en Gerona, en el siglo IX. Su fiesta el 24 de Abril. A san DANIEL mártir, muy celebrado en Italia, sobre todo en Lodi, Treviso y Carrara. Esta última ciudad acuñó monedas con la efigie del santo, representándolo como soldado, con capacete y cota de mallas y una bandera en la mano. No consta bien la época del martirio, si fué en tiempo de Constantino ó de Carlomagno, ni las circunstancias del mismo. Su fiesta el 22 de Abril. A san DANIEL martirizado y echado al fuego en Nicópolis de Armenia con muchos otros, en tiempo del emperador Licinio y presidente Lisias. Su fiesta el 10 de Julio. A san DANIEL, m. en Roma en defensa de la fe y citado por san Jerónimo el 11 de Julio. A san DANIEL, primer obispo de Bangor, en el País de Gales (Inglaterra); m. el 23 de Noviembre de 545, y fué enterrado en la isla de Barsey. La catedral de Bangor está bajo su advocación. Al beato DANIEL, dispensero ó mayordomo de la antigua abadía cisterciense de Villiers, en Brabante, diócesis de Namur (Bélgica). Se le cita el 26 de Diciembre. Además hay san DANIEL, el cuarto de los grandes *Profetas* del pueblo de Israel. Lo pone el martirologio romano el 21 de Julio (V. aparte).

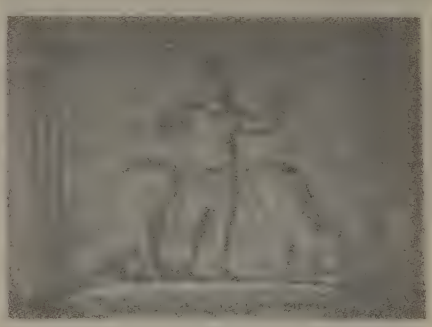

Daniel entre los leones. (Museo Nacional, Rávena)

DANIEL. *Biog. bíbl.* Profeta de Israel, de linaje real, que fué llevado cautivo á Babilonia el año tercero del rey Joaquín, 606 a. de J. C. Allí, juntamente con otros jóvenes israelitas nobles y de relevantes dotes

fué educado en el palacio del rey Nabucodonosor, á fin de servir en la corte, y ser instruído en la ciencia y literatura de los caldeos. A pesar de los muchos peligros á que estaban expuestos, DANIEL y sus tres compañeros Ananías, Misael y Azarías, á los que respectivamente se les cambió el nombre por el de Baltasar, Sidrach, Misach y Abdenago, permanecieron fieles á la ley judaica, sobre todo en lo relativo á la distinción entre alimentos puros é impuros, fidelidad que fué recompensada con una inteligencia muy precoz, que les permitió hacer rápidos y extraordinarios progresos en toda clase de ciencias, de modo que al cabo de los tres años destinados al aprendizaje, sobresalían ya entre los más letrados de todo el reino. DANIEL en particular recibió de Dios el don de explicar las visiones y sueños, y las luces extraordinarias de que Dios le dotara, se manifestaron ya desde el principio por la defensa que hizo de la inocente Susana. Esta, falsamente acusada de adulterio por dos ancianos, que en vano habían intentado seducirla, estaba á punto de ser apedreada por el pueblo, conforme á la ley de Moisés, cuando DANIEL reconoció é hizo patente á todo el pueblo la inocencia de Susana, y la iniquidad de los dos ancianos, los cuales fueron condenados á la pena de Talión, que tan justamente habían merecido. Repetidas veces DANIEL tuvo ocasión de mostrar delante del rey Nabucodonosor el don que había recibido de interpretar los sueños. Habiendo revelado y explicado al rey el sueño de la estatua compuesta de cuatro metales diferentes, como recompensa fué elevado al cargo de gobernador de la provincia de Babilonia, y considerado como el principal entre los presidentes de los sabios de Babilonia. Muerto Nabucodonosor, su sucesor Baltasar habiendo celebrado un gran banquete con todos los de su corte, hízose traer los vasos sagrados del templo de Jerusalén. Apenas consumada esta profanación, apareció una mano misteriosa trazando en la pared estas palabras: *Mane, Thecel, Fares*. Llamados todos los sabios del reino, nadie acertó á descifrar aquellas palabras misteriosas, sino DANIEL, quien declaró al rey que se avecinaba la caída del Imperio de Babilonia. A pesar de lo terrorífico de esta predicción, Baltasar hizo proclamar á DANIEL como la tercera persona más principal de todo su reino. La misma noche fué muerto Baltasar, rey de los caldeos,

Daniel entre los leones. Capitel procedente de la abadía de Santa Genoveva. (Museo del Louvre, París)

entrando á reinar en su lugar Darío *el Medo*, cerca del cual DANIEL gozó de tanto crédito, que pensó nombrarle virrey de todo su nuevo Imperio. Falsamente acusado por sus enemigos de desobediencia al rey, fué echado á los leones, de donde habiendo salido ileso por intervención divina, este milagro le

El profeta Daniel, por Miguel Angel
(Capilla Sixtina del Vaticano, Roma)

afirmó más en la buena gracia de Darío. Ciro, que poco después tomó las riendas del poder, se mostró igualmente muy bien dispuesto en favor de DANIEL. Durante este reinado probablemente tuvieron lugar los episodios de Bel y de la serpiente que se cuentan en el capítulo XIV de su libro. DANIEL descubrió al rey la superstición de los falsos sacerdotes del ídolo Bel, quienes durante la noche se llevaban y comían las provisiones que el pueblo depositaba durante el día, creyendo que servían para el sostenimiento del ídolo. Poco tiempo después el profeta, instado por el rey á adorar una serpiente venerada en Babilonia, obtuvo el permiso de matarla, habiéndolo conseguido haciendo tragar un veneno al animal. El rey, cediendo á los clamores de sus enemigos, hízole echar de nuevo en el foso de los leones; empero fué también de nuevo protegido milagrosamente contra aquellos feroces animales, y visitado por el profeta Habacuc, á quien un ángel transportó de Jerusalén á Babilonia. Nada se sabe acerca de la muerte del profeta DANIEL. Su sepulcro se muestra hasta hoy en Susa.

El libro de Daniel. Este es en parte histórico (I-VI; XIII, XIV) y en parte profético (VII-XII). Los capítulos consagrados á la historia, lejos de darnos una biografía completa de Daniel, no son más que sencillos episodios descartados de su vida, en razón de su relación con la vocación de profeta. Los dos últimos capítulos (XIII, XIV), son una especie de apéndice, el cual ya no existe en el texto original, como tampoco la oración de Azarías y el himno de los tres jóvenes hebreos en el horno de Babilonia (III, 24-90) por cuyo motivo no forman parte del canon judío. En nuestra Vulgata hállanse traducidos por san Jerónimo del texto griego de Teodoción. Por lo que se refiere á las profecías, Daniel difiere en esto considerablemente de los demás profetas. Jamás se presentó ante el pueblo para ejercer

sobre él el más leve influjo por medio de la palabra. Sus oráculos jamás fueron pronunciados, sino tan sólo consignados por escrito. Considerado de una manera general, su fin es tan sólo hacer ver cómo la mano de Dios dirige todos los acontecimientos de la historia, de manera que resulten en bien de la humanidad. El profeta desarrolla este tema en tres sentidos diferentes: 1) dos profecías tienen por objeto las relaciones históricas entre el reino de Dios y los cuatro grandes imperios del mundo (II, VII); 2) otras dos se ocupan con bastantes pormenores en aquellos imperios que han ejercido un papel importante en la realización del reino de Dios (VIII, X-XII); 3) finalmente, otra profecía indica de una manera precisa la fecha de la llegada del reino de Dios (IX). Lo por venir es siempre revelado al profeta por medio de sueños y visiones acompañadas á menudo de representaciones simbólicas, cuya significación después se le descubre. En particular los imperios paganos son simbolizados por medio de bestias, que representan las particularidades étnicas de cada uno de ellos. La significación de estos símbolos, á pesar de la interpretación dada en la misma profecía, queda obscura y difícil de comprender; no obstante, se observa que cada visión sobrepuja siempre á la que precede en claridad y precisión. En la primera (II), que tuvo lugar el segundo año del reino de Nabucodonosor son diseñados á grandes rasgos la historia de los cuatro imperios paganos y el origen del reino de Dios. Aunque la visión no sea sino un sueño que Daniel recordó al rey, debe considerarse, empero, como una profecía que le es propia. Los imperios son figurados por medio de una estatua cuya cabeza es de oro, el pecho y brazos de plata, vientre y muslos de bronce, las piernas de hierro, y los pies, parte de hierro y parte de barro. El reino de Dios está figurado por una pequeña piedra, que, desprendida por sí misma de la montaña, viene á chocar contra el coloso haciéndolo añicos. En la segunda visión (VII), que tuvo lugar el primer año de Baltasar, los símbolos son ya tomados de los seres animados: Los imperios paganos son representados por medio de bestias feroces, y el reino de Dios por el «antiguo de días» y por el «hijo del hombre». Así es como queda marcado con más precisión el contraste entre los reinos de este mundo y el de Dios. El tercer año del reinado de Baltasar (VIII), el profeta vió el imperio medo-persa bajo la forma de un carnero, y el imperio griego bajo la de un macho cabrío. Profecía que desarrolla una parte de la precedente, y desciende á pormenores más precisos acerca de la historia de los dos imperios paganos. El primer año del reinado de Darío (IX), Daniel recibió la declaración de la época en que comenzaría el reino de Dios enunciado en las visiones precedentes (II y VII). Finalmente, el tercer año del rey Ciro, le fué dado á Daniel conocer con precisión casi histórica los destinos de los reinos de los Seleucidas y de los Lagidas, y sus relaciones con el pueblo escogido.

La visión de Daniel, por Rembrandt. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

Los estupendos milagros que se cuentan en este libro, y la admirable precisión de sus profecías, ha sido causa que los racionalistas le atacasen de una manera encarnizada, ya para negar la verdad de su contenido, como también su autenticidad. Según la escuela racionalista, este libro no ha sido compuesto en Babilonia durante la dominación caldea ó persa, sino en Palestina, en tiempo de Antíoco Epifanés (175-164), con el fin de prevenir á los judíos contra el peligro de la apostasía. Para alcanzar más fácilmente este fin, dicen ellos, el autor ha dado á su relato la forma de predicción; ha presentado los males de su tiempo, así como la libertad suspirada, como habiendo sido predichos por Dios cuatro siglos atrás.

Daniel, por Costa. (Campo Santo de Génova)

Las profecías de este libro son, pues, en realidad, una historia de lo pasado, *vaticinia post eventum;* por lo que se refiere á la parte histórica del libro,

no es sino pura ficción destinada á servir de cuadro á las profecías.

Y no obstante estos mismos hechos históricos contados en el libro de Daniel son los que nos proporcionan un testimonio irrecusable en favor de su origen babilónico. «Los hechos, dice Vigouroux (la *Bible et les déc. modernes,* IV, p. 271), son descritos con un color caldeo tan característico, que es imposible que el asiriólogo no imbuído de prejuicios racionalistas, desconozca su fecha y el lugar de su origen, es á saber Babilonia y la época de Nabucodonosor, y los últimos años del imperio Caldeo.» Lo mismo dígase acerca de las visiones de Daniel: «La Caldea nos ofrece en sus monumentos todos los rasgos principales y característicos de las visiones de Daniel; ella nos explica su simbolismo y nos descubre su significación; ella nos proporciona la llave de sus enigmas, lo cual prueba claramente que no pudieron ser escritos sino en Caldea... Todas las imágenes y metáforas que encierra este libro tan original, no pudieron ser inspiradas en Canaán, puesto que no correspondían á ninguno de los objetos que los judíos tenían ante la vista.» A estas pruebas intrínsecas en favor de la autenticidad del libro de Daniel, sólo puede oponerse el argumento de la pretendida imposibilidad de una revelación sobrenatural. Pero semejante argumento no iría tanto contra el libro de Daniel, como contra el profetismo en general. Quienquiera que admita la posibilidad de una revelación divina, no podrá de ninguna manera negar haya una razón suficiente para admitir los hechos milagrosos del libro de Daniel, considerando sobre todo las circunstancias y necesidades de los tiempos, que no dejaban de ser muy extraordinarios. Respecto á las pruebas extrínsecas en favor de la autenticidad del libro de Daniel, bastará señalar: 1.° El testimonio de Matatías, quien estando en su lecho de muerte, y exhortando á sus hijos á que fuesen «verdaderos celadores de la ley» y «estuviesen prontos á dar su vida por la alianza de sus padres», les dice: «Ananías, Azarías y Misael, teniendo la fe, fueron librados de las llamas, y Daniel en la inocencia de su corazón fué libertado de la boca de los leones.» 2.° El libro de Daniel encuéntrase en el canon judío de la Biblia, y existe además en la versión de los LXX, donde es colocado entre los profetas. No se conoce, es verdad, la época en que Daniel fué insertado en dicho canon, ni de la traducción en lengua griega: empero es muy verosímil que estos dos hechos tuvieron lugar antes de la época de los macabeos. 3.° Josefo cuenta que mostraron á Alejandro Magno las profecías de Daniel relativas á su persona, y que por este motivo se mostró muy favorablemente dispuesto hacia la religión judía. La unidad del libro de Daniel, antes muy controvertida, es hoy admitida por casi todo el mundo, inclusos los mismos racionalistas. Por lo que se refiere á las partes deuterocanónicas de este libro (III, 24-90; XIII, XIV), aunque hoy no existen más que en lengua griega, antiguamente debieron ser escritas en hebreo ó en arameo, como lo restante del libro, puesto que por una parte los textos griegos son independientes entre sí, y por otra formaban aquéllas parte de las exaplas de Orígenes, lo cual indica que en su tiempo existía aun el original hebreo.

Bibliogr. Teodoreto, *Comment in visiones Danielis.* Migne, t. LXXXI, col. 1,256-1,549; San Jerónimo, *Comment in Dan. liber unus,* t. XXV, col. 513-610; Pereiro, *Comm. in Dan.* (Roma, 1587); G. Santius, *Comment in Danielem proph.* (Lyón, 1612-19); Hengstenberg, *Die Authentie des Daniel* (Berlín, 1831); J. Fabre d'Envieu, *Le livre du Prophète Daniel, Introduction critique* (París, 1888); Tregelles, *Defence of the authenticity of the book of Daniel* (1852); Rohling, *Das Buch des Profeten Daniel* (Maguncia, 1876); Vigouroux, *Les livres Saints et la crit. ration.* (París, 1890), t. IV, pág. 310 y sigs.; Trochon, *Daniel* (París, 1882); A. Kamphausen, *Das Buch Daniel und die neueste Geschichtsforschung* (Leipzig, 1892); F. Behrmann, *Das Buch Daniel* (Gotinga, 1894); Bludau, *Die Alexandrinische Uebersetzung des Buches Daniel* (Friburgo, 1897); J. B. Pelt, *Histoire de l'Ancient Testament,* II, 334-357; K. Marti, *Das Buch Daniel* (Tubinga, 1901); Paul Riessler, *Das Buch Daniel* (Stadtpfarrer, 1902); H. Wright, *Daniel and his profecies* (Londres, 1906); *Revue Biblique* (1892), pág. 65 y sigs. (1904), págs. 494-520; L. Berthold, *Der Prophet Daniel,* etc. (Erlangen, 1806); C. Van Lengerke, *Das Buch Daniel,* etc. (Kenisberg, 1835).

Daniel. *Biog.* Monje de Raite, de principios del siglo VII, autor de una *Vida de San Juan Clímaco.*

Daniel. *Biog.* Prelado inglés, m. en 745. Fué obispo de Winchester, estableció el cristianismo en la isla de Wight y ayudó á Beda en la composición de su *Historia eclesiástica.* Sostuvo una asidua correspondencia con el misionero Bonifacio y visitó Roma en 721. Dejó varias obras, siendo las principales las tituladas *De rebus gestis Australium Saxonum. De vita S. Ceddae episcopi,* etc.

Daniel. *Biog.* Prelado francés de fines del siglo VIII. En 769 sucedió á Ariberto en el arzobispado de Marbana, en cuya ciudad presidió un concilio en el que fueron condenadas las doctrinas del obispo Félix de Urgel, que resucitaban la herejía de Nestorio. En 790 ó 791 fué á Roma en peregrinación.

Daniel. *Biog.* Médico árabe del siglo X que estuvo al servicio de Moez-Eddula, quien le causó la muerte. El motivo fué haberle preguntado el príncipe acerca de la hora de comer el membrillo para que produjese efectos astringentes ó laxantes, y como le contestase el médico que para lo primero había de tomarse antes de las comidas y para lo segundo después, dijo que á él le sucedía lo contrario, á lo que objetó Daniel que sería una excepción de la regla. El príncipe al oir esto montó en cólera creyendo que se burlaba de él, y dió tan fuerte puñetazo en la cabeza al médico, que murió poco después.

Daniel. *Biog.* Prelado y escritor ruso, llamado *el Peregrino,* m. en 1122. Fué abad de un monasterio, y probablemente obispo de Yurief. Hizo una peregrinación á Jerusalén, donde permaneció diez y seis meses, y visitó la Palestina y la Siria, escribiendo la relación de su viaje con el título de *El Peregrino ó Viaje de Daniel, abad de la tierra rusa,* que alcanzó numerosas ediciones. En 1864 se publicó en francés, y más tarde reproducida en los *Itinéraires russes en Orient* (Ginebra, 1889).

Daniel. *Biog.* Prelado y político checo, m. en 1167. Fué obispo de Praga, tomó parte importante en las negociaciones que dieron la corona real al príncipe Ladislao, á quien acompañó en la expedición contra Milán, y desempeñó varias misiones diplomáticas.

Daniel. *Biog.* Príncipe de Halicz, m. en Cholm en 1264. Cuando murió su padre, Román (1205), la viuda se vió obligada á huir con todos sus hijos, á causa de la profunda agitación que conmovía á todo

el país, y hubieron de pasar veinticuatro años para que Daniel pudiese recuperar sus Estados, arrojando á los húngaros que se habían apoderado de ellos. Tuvo que luchar, sin embargo, contra los boyardos, y cuando ya había conseguido dominarlos, los tártaros invadieron el territorio, y Daniel, para no perderlo todo, se declaró feudatario suyo, recibiendo en compensación el principado de Kiel. En 1257, contando con el apoyo del papa, organizó una cruzada contra los tártaros, que no dió resultado alguno. Fué un príncipe bueno é inteligente, y fundó varias ciudades y templos.

Daniel. *Biog.* Prelado servio del siglo XIII y principios del XIV, m. en 1302. Fué abad del monasterio de Khilandar, y escribió una *Historia de Servia* durante los reinados de Uroch, Dragotino y Esteban Detchanski, cuyo manuscrito se conserva en un monasterio del monte Athos.

Daniel. *Biog.* Navegante francés que vivió en el siglo XVII, n. en Dieppe. Hizo un viaje al Canadá (1629), cuya relación se halla en los *Voyages de la Nouvelle-France occidentale dicte Canada*, de Champlain (1632).

Daniel. *Biog.* Portero de Cromwell que adoptó no solamente sus ideas políticas, sino también su lenguaje y sus actitudes, llegando á hacer algunos prosélitos que le creían un santo y un profeta. Acabó, no obstante, en una casa de locos.

Daniel (Antonio). *Biog.* Misionero jesuíta francés, n. en Dieppe en 1601 y m. en San José (Hurón) en 1648. Llegó á Quebec con Samuel de Champlain en 1633; empezó sus tareas misionistas entre los salvajes de Cape Breton, y en 1634 fué trasladado al territorio de los hurones. Fijó su residencia en San José (Teanaustayé) una de las poblaciones mayores de los indios hurones. En 4 de Julio de 1648, cuando acababa de celebrar la misa, la ciudad fué atacada por los iroqueses, que se aprovecharon de la ausencia de los más bravos guerreros hurones. El padre Daniel organizó los posibles medios de defensa, administró á muchos el bautismo, que lo reclamaron frente al peligro, absolvió á todos, y les aconsejó que se pusiesen á salvo. Después encaminóse al encuentro del enemigo, á quien, de momento, impuso tanta serenidad y valentía. Pasada la primera impresión, dispararon flechas y fusiles contra el mártir, que cayó pronunciando el nombre de Jesús. Su cuerpo fué quemado con la iglesia por los indios.

Bibliogr. Bancroft, *History of the United States* (Boston, 1853); Bressani, *Death of Father Antoine Daniel*, en *Breve Relatione*, III, cap. IV (Macerata, 1653); Campbell, *Pioneer Priests of North America* (Nueva York, 1908); Campbell, *Varones ilustres de la C. de J.* (Bilbao, 1889); Parkman, *The Jesuits in North America*, XXVI (Boston, 1901); Rochemonteix, *Les Jésuites et la nouvelle France au XVI^e siècle* (París, 1896).

Daniel (Arnaldo). *Biog.* V. Arnaldo (Daniel).

Daniel (Carlos). *Biog.* Sacerdote jesuíta francés, n. en el Beauvais en 1818 y m. en París en 1893. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1841, fué profesor de retórica en el noviciado de Saint Acheul, y en 1857, con la cooperación del padre Gagarin, fundó la revista mensual *Etudes de theologie et d'histoire*, que dirigió hasta 1870. Era hombre de gran ilustración y cultura y de exquisito gusto literario. Entre sus obras más importantes, señalaremos: *Des Etudes classiques dans la société Chrétienne* (1853), *Histoire de la bienheureuse Marguerite Marie et des origines de la dévotion au Sacré Coeur* (1865), *La vie du P. Alexis Clerc, marin et jésuite* (1876), y *Les jésuites instituteurs de la jeunesse au XVII^e et au XVIII^e siècle* (1880).

Daniel (Cristián Federico). *Biog.* Médico alemán, n. y m. en Halle (1753–1798). Escribió diversas obras entre las cuales figuran: *Versuch einer Theorie d. Wichtigst. Beobachtungen aus d. Naturlehre, die man zum Theil durch fixe Luft oder fette Säure zu erklären bemüt war* (Halle, 1777).

Daniel (Emilio Carlos). *Biog.* Magistrado y escritor francés, n. en Philippeville en 1852. Ha desempeñado importantes cargos en la magistratura, y actualmente es presidente del tribunal de apelación de Ruán. Se le debe: *Premières fleurs* (1876), *Rêves et Songes* (1880), *De la protection des jeunes filles mineures* (1885), *Le procès de Jacques Coeur* (1887), *Du système Torrens et de l'organisation de la propriété immobilière en droit français* (1889), *De l'organisation de la déconfiture* (1891), y *La magistrature et le jury devant la loi et devant l'opinion* (1901).

Daniel (Eusebio). *Biog.* Organista y compositor español contemporáneo, n. en Cataluña. Fué pensionado por la Diputación provincial de Barcelona y perfeccionó sus estudios en el Conservatorio de Bruselas. Ha dado muchos conciertos de órgano y á una correcta escuela une una gran facilidad de improvisación, lo que hace que su nombre vaya unido á todos los grandes festivales musicales que se celebran en la ciudad condal. Es profesor de harmonía y de órgano de la Escuela Municipal de Música de Barcelona y ha sido muchos años organista del Gran Teatro del Liceo de la misma ciudad.

Daniel (Francisco). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español de fines del siglo XVIII. Fué catedrático de la universidad de Cervera y sostuvo una polémica con el señor Dou ú Oms acerca de la superioridad de la teología sobre las demás ciencias. Escribió: *Epistola ad amicum theologum, Discurso en la apertura de la escuela de niñas de Cervera*, y *Oratione habita in petitione docturae theologiae Pauli Vilamajor* (Cervera, 1783).

Daniel (Francisco Salvador). *Biog.* Compositor y musicógrafo español, hijo de Salvador, n. en 1830 y m. en París en 22 de Mayo de 1871. Después de la guerra de los Siete Años, siguió á su padre á Francia, siendo muy poco conocidos los primeros años de su vida. Se sabe, no obstante, que siendo aun muy joven perteneció á la orquesta del teatro Lírico de París; más tarde se trasladó á Argelia, donde llevó á cabo profundos estudios sobre la música del país, y fué profesor de música de la escuela árabe, y director de un orfeón. Su estancia en Argelia se señaló por un triste episodio que había de ejercer una influencia decisiva en su vida. En efecto, allí se enamoró perdidamente de una joven, con la que había de casarse, y el día antes del señalado para el matrimonio, murió repentinamente su prometida, causando tal impresión en él, que en poco estuvo no perdiese la razón. En 1857 regresó á su patria, y residió dos años en Madrid, donde alcanzó gran notoriedad y dió á conocer algunas de sus composiciones, escribiendo, además, varios artículos sobre la música árabe, que conocía como pocos. Hacia 1860 estaba otra vez en París, ganando penosamente su sustento, y en 1867 dió una audición de melodías árabes arregladas para orquesta, de la que la prensa

habló con elogio. Dotado de gran actividad y de un vehemente entusiasmo por sus artes, tenía que emplear su talento en múltiples oficios, y así y todo aun le quedaba tiempo para dar conferencias y escribir notables artículos de crítica. Por aquella época conoció á Enrique Rochefort, y sus exaltadas ideas políticas le hicieron simpatizar con el célebre periodista francés, que le ofreció la colaboración en el periódico *La Marseillaise,* colaboración que, aunque de carácter artístico, dejaba entrever su vehemente temperamento. El acontecimiento más interesante de su vida es su efímero paso por la dirección del Conservatorio de París. La *Commune* había encontrado en el músico español uno de sus más ardientes partidarios; así es que tomó una parte activa en aquel movimiento. Por entonces murió Auber, que era director del Conservatorio, y DANIEL se hizo nombrar su sucesor, y al efecto convocó á todos los profesores, pero de 47 que había, no se presentaron más que cinco, y en una segunda convocatoria fué menos afortunado, pues sólo se presentaron dos. Al día siguiente entraban en París las tropas del gobierno, y Salvador fué á reunirse con los suyos combatiendo valerosamente, pero como los revolucionarios perdían terreno visiblemente, hubo de refugiarse con uno de sus compañeros en una casa de la calle de Bonaparte donde continuó batiéndose, hasta que, hecho prisionero, fué fusilado al pie de una barricada que los revolucionarios habían levantado frente á su casa. La personalidad de DANIEL no ha sido juzgada imparcialmente por los franceses, pues aun cuando su vida se señala por algunas extravagancias, no es menos cierto que fué un músico estudioso y acreedor á una suerte menos desgraciada. Además de numerosos artículos, escribió: *La independencia española, Ensayo de organografía instrumental, La musique arabe, ses rapports avec la musique grecque et le chant grégorien* (Argel. 1863), *Album de chansons arabes, mauresques et kabiles; Messe africaine, Histoire de la chanson,* obra la más importante de DANIEL, y en la que el autor estudia el desarrollo de la canción de todos los géneros, guerrera, amorosa, religiosa, etc.

DANIEL (GABRIEL). *Biog.* Filósofo, historiador y teólogo jesuíta, n. en Ruán (1649) y m. en París (1728). Enseñó retórica, filosofía y teología, señalándose por sus escritos. Como filósofo, adquirió nombradía por su *Voyage du monde de Descartes* (París 1690), muchas veces reeditado hasta 1739 y traducido al inglés por Daniel Defoe, al español por Juan B. de Ibarra, al italiano por de Benedictis y al latín por Choler. Bouillier, defensor del cartesianismo que impugna en esta obra el P. Daniel, dice *(Histoire de la Phil. cartesienne,* 1868, p. 576-577) «no negamos que en este *Voyage...* haya talento, ni ciertas críticas exactas, ni aun cierta moderación relativa, puesto que el P. Daniel no aprueba que se acuse á Descartes de ateísmo». La impugnación es satírica, brotando con bastante naturalidad el chiste del supuesto error de Descartes de que la unión del alma con el cuerpo humano sea accidental y como puesta al arbitrio de la misma parte principal en el hombre. La moderación de DANIEL que tal vez supone en Descartes más errores de los que contenía su doctrina, se extiende por otra parte á preconizar los frutos que ha producido la nueva doctrina, haciendo que se vaya con mayor cautela en no dar por demostración lo que no lo es y en saber dudar de ciertos pretendidos axiomas admitidos sin previo examen. A esta obra añadió *Nouvelles difficultés proposées par un péripatéticien à l'auteur du Voyage du monde de D.* (París, 1693), y algún otro tratado de menor cuantía. Como teólogo, respondió el P. Daniel en una serie de escritos á las *Cartas provinciales* de Pascal, aunque sin gran fortuna, no porque fuese difícil deshacer las acusaciones allí contenidas contra su orden, sino por ser rayano en lo imposible contrarrestar el efecto de una sátira que sea obra de un grande ingenio. La primera producción en este género se intitulaba *Entretiens de Cleandre et d'Eudoxe sur les Lettres au Provincial* (Cologne, 1694) y fué seguida de muchas réplicas y contrarréplicas. Tiene otros tratados teológicos como *Traduction du système d'un Docteur Espagnol* (Fray Luis de León) *sur la dernière Pâque de N. S. Jesus-Christ,* (París 1695), y había empezado un curso de teología que no pudo concluir. Como historiador, después de varios trabajos preparatorios, que también publicó, dió á luz su *Histoire de France depuis l'établissement de la monarchie française dans les Gaules* (París, 1713). Se ha reeditado muchas veces y traducido al alemán por W. Jaeger, al inglés editada por Strahan (1726). Al italiano la trasladó Al. Berti, 1737 (v. Sommervogel, *Bibliothèque de la Comp. de Jésus,* nouv. ed. de la obra de los PP. de Backer, 1891). Voltaire hizo una crítica muy amarga de la obra del jesuíta, que, á pesar de todo, estuvo mucho tiempo muy considerada en Francia como un verdadero progreso que representaba en el modo de escribir la historia. La fecundidad de su pluma no se agotó con esta laboriosísima obra, sino que aún escribió en 2 vol. la *Histoire de la milice française,* con una erudición en el arte de la guerra, inesperada en un religioso (v. Sommervogel, l. c.)

Bibliogr. D. Lombard, *Comparaison des deux Hist. de Mezeray et du P. Daniel* (Amsterdam, 1723); Joly, *Eloges de quelques auteurs français* (Dijón, 1742).

DANIEL (GAUTERIO). *Biog.* Religioso cisterciense, m. en 1170. Escribió: *De virginitate ejusdem, De conceptione B. Virginis Mariae* y *De vera amicitia.*

DANIEL (HERMANN ALBERTO). *Biog.* Pedagogo alemán, protestante, n. en 18 de Noviembre de 1812 en Koethen y m. en 13 de Septiembre de 1871 en Leipzig. Desde su temprana edad mostró una gran laboriosidad escolar, nunca desmentida hasta el fin de su vida. Estudió en Halle (1830-34) la teología, y en 1835 dió su examen como *Predigtamtscandidat,* doctorándose también en filosofía. Toda su vida se sintió inclinado al catolicismo, cuyo carácter estudió en buenas fuentes, y gustaba de tratar con católicos instruídos y de visitar en sus viajes los conventos. Anda muy válida la opinión de que al morir estaba decidido á abrazar el catolicismo. Los españoles tenemos que agradecerle la simpatía con que en sus libros de geografía da á conocer nuestra nación. Señalóse como pedagogo en Halle, siendo profesor desde 1854 hasta 1870. Su característica era saberse ganar las voluntades de los alumnos é instruirlos en la religión. Escribió varios tratados referentes al culto protestante, como *Hymnologie Bluthenstrauss, auf dem Gebiete altlatein, Gesangbuch fuer Schulen* y *Thesaurus hymnologicus, sive hymnorum canticorum... circa a. MD. usitatarum collectio,* etc., en 5 v. Mas H. A. DANIEL es ante todo un geógrafo distinguidísimo. Su *Lehrbuch der Geographie* y *Leitfaden fuer den Unterricht in der Geographie* han hecho época en Alemania y se han traducido en casi todas las lenguas de Europa. Del primero se citan 83 ediciones

y más, y del segundo pasan de 264. V. *Christian G. Kayser's vollstaendiges Buecher Lexikon.*

Daniel (Jacobo Luis). *Biog.* Prelado francés, n. en Coutrières (1794 1862). Fué rector del Colegio de Coutances y de la Academia de Caen, individuo del Consejo superior de instrucción pública, inspector general del mismo ramo y obispo de Coutances. Escribió un *Nouvel Abrégé chronologique de l'histoire universelle* (1883).

Daniel (Jorge). *Biog.* Escritor inglés (1789-1864). Comerciante en su juventud, supo compartir sus ocupaciones con la literatura y á los diez y seis años ya se dió á conocer por una poesía á la muerte de Nelson. Se le debe: *Dick Distich* (1812), *Miscellaneous Poems* (Londres, 1812), *R-y-l Stripes*, sátira alusiva al príncipe regente y á la marquesa de Hertford (1812); *The Modern Dunciad* (1814), *Doctor Dolus*, ópera cómica (1818); *The disagreeable surprise*, comedia (1819); *Ophelia Kean* (1829), *Merrie England in the olden time* (1842), y *Love's tast labour not lost* (1863). Publicó también la colección *British Theatre*, en 64 volúmenes (1838).

Daniel (Juan). *Biog.* Poeta y músico francés del siglo XVI, n. en Angers. Dejó dos colecciones de villancicos tituladas: *S'ensuivent six noëls nouveaux* y *Onze noëls joyeux*, de los cuales se ha perdido la música, que aun se canta, sin embargo, en gran parte de la Bretaña, transmitida de generación en generación.

Daniel (Pedro). *Biog.* Jurisconsulto y filólogo francés, n. en Orleáns y m. en París (1530–1603). Su padre había sido condiscípulo de Calvino en la universidad de Orleáns y fué uno de los más fieles amigos del célebre reformador. Terminados sus estudios, se estableció primeramente en Orleáns y bien pronto se distinguió como abogado, y más tarde el cardenal Odet de Châtillon le nombró administrador de la abadía de San Benito del Loira. En 1562, cuando el cardenal hizo fundir casi todos los objetos de arte que en ella se encontraban para acuñar moneda destinada al príncipe de Condé y cuando los soldados calvinistas saquearon el convento, Daniel pudo, no obstante, salvar gran parte de la magnífica biblioteca. Publicó la *Aulularia*, de Plauto, inédita hasta entonces (1564); *Comentarios de Servio sobre Virgilio*, *Epitres de Loup, abbé de Ferrières* (1600), una edición de Justino, y *Notes sur le Satyricon*, de Petronio.

Bibliogr. Hagen, *Estudio histórico y literario sobre Pedro Daniel de Orleáns* (Orleáns, 1876); Jarry, *Une Correspondance littéraire du XVI^e siècle. Pierre Daniel et les erudits de son temps* (Orleáns, 1876); Baillet, *Jugements des Savants*, t. II, pág. 333 (1685-86).

Daniel (Roberto Mackenzie). *Biog.* Novelista inglés, n. en el condado de Inverness y m. loco en Londres (1814-1847). Estudió en la universidad de Edimburgo, colaboró en numerosos periódicos y revistas, y escribió, además: *The Gravediger* (1843), *The Scottish Meiress* (1843). *The Young Widow* (1844), *The Young Baronet* (1845), y *The Cardinal's Daughter* (Londres, 1847).

Daniel (Salvador). *Biog.* Músico español, padre de Francisco Salvador; luchó en la guerra llamada de los Siete Años en el ejército de don Carlos, por lo que hubo de salir de España, fijando su residencia en Bourges, donde fué organista de la catedral y profesor de solfeo y armonía de la Escuela Normal. Entre sus obras cabe citar: *Alphabet musical* (París, 1832), *Grammaire philarmonique* (Bourges, 1836), *Commentaires de l'Alphabet musical et de la Grammaire* (París, 1839), y *Cours de plain chant* (París, 1845).

Daniel (Samuel). *Biog.* Historiador y poeta inglés, n. en Tantan y m. en Beckington (1562–1619). Estudió en Oxford y después de haberse dedicado á la enseñanza privada, entró al servicio de la reina Ana, esposa de Jacobo I, que le nombró su preceptor, llegando á ser uno de los personajes más importantes de la época. Sus obras poéticas, que muchos creen superiores á todo lo hecho en su época, con excepción de lo perteneciente á Shakespeare, comprende: *The Complaint of Rosamond* (1592), *Delia*, sonetos (1592); *Cleopatra* (1594), *The First Four Books of the Civil Wars* (1595), *Poetical Essays* (1599). *Epistles to Great Personages in verse* (1601), *Panegyric offered to the King at Burleigh Harrington in Rutlandshire* (1602), *Defence of Rime* (1603), *A Vision of the Twelve goddesses* (1604), *Certain short poems, with the tragedy of Philotad* (1605); *The queen's Arcadia* (1606), *Hymen's Triumph* (1615), y una *History of England*, en prosa (1612).

Daniel (Samuel). *Biog.* Viajero, escritor y dibujante inglés (1777-1811). Era muy joven cuando partió, en unión de dos compañeros de viaje, para el cabo de Buena Esperanza; penetró en dirección NE. y avanzó más que todos los exploradores que le habían precedido. Los notables dibujos que ejecutó durante su viaje sirvieron para ilustrar su magnífica obra titulada *Escenas africanas*, y durante el mismo coleccionó muchos ejemplares etnológicos, que trajo á Inglaterra. Emprendió un nuevo viaje á Ceylán, que tuvo un éxito desdichado, pues de él no regresó, dejando materiales para una *Descripción de Ceylán* (1803), de la que no se publicó más que un tomo.

Daniel Camerius. *Hist. ecles.* Político alemán, m. en 1621, de quien se sabe que protegió á los metaforitas.

Daniel de Beswick (Jorge). *Biog.* Poeta inglés, n. y m. en Beswick (1616-1657). Vivió casi siempre en un castillo del Yorkshire, y entre sus mejores composiciones cabe citar las tituladas *Chronicles, Occasional Poems, Eclogues, Scattered Fancies*, una paráfrasis del *Eclesiastes* y varios idilios. Sus obras completas fueron editadas por Gossart, con el título de *The Poems of George Daniel of Beswick* (1878).

Daniel de Follevile (Luis Andrés). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Folleville en 1842. Fué profesor de las universidades de Caen y de Douai y decano de la de Lila, distinguiéndose por su enérgica protesta contra el traslado de la Academia de Douai á Lila, disposición que el ministro revocó después. Escribió: *Etudes sur les associations commerciales en participation* (Caen, 1865), *Considérations générales sur l'acquisition ou la libération par l'effet du temps* (París, 1869), *Essai sur la possession des meubles* (1869), *De l'interdiction* (1870), *Programme sommaire du cours de code civil* (1871), *Des causes de remploi et de la société d'acquêts sous le regime dotal* (1875), *De la promulgation et de l'application des lois et des décrets* (1876), *Traité théorique et pratique de la naturalisation* (1880), *Récueil des réglements des facultés de droit* (1881), y *Traité du contrat pécuniaire de mariage* (1882).

Daniel de la Virgen. *Biog.* Religioso carmelita flamenco, n. en Hamms (1615–1678). Fué dos veces provincial de su orden y prior de los conventos de

Bruselas y de Malinas. Escribió, entre otras, la obra titulada *Demostración de la verdadera Iglesia* (Bruselas, 1649).

Bibliogr. Biblioth. Carmelit., t. I, pág. 375.

Daniel de París. *Biog.* Religioso capuchino francés del siglo XVIII, autor de unas *Conferencias teológicas y morales sobre el decálogo y los sacramentos* (París, 1743). Fué misionero y lector de teología.

Daniel de San Severo. *Biog.* Religioso capuchino del primer tercio del siglo XVII, n. en la provincia de Aquitania. Escribió una obra titulada *Christomachiæ expugnata, sive de descensu Christi ad inferos, adversus calvinistas* (Lyón, 1618).

Bibliogr. El P. J. de Saint-Antoine, *Biblioth. univer. Francisc.*, t. I, pág. 290.

Daniel de Treviso. *Biog.* Religioso franciscano y prelado armenio de mediados del siglo XIV. Fué arzobispo de Bostra y desempeñó muchas misiones diplomáticas encaminadas á la unión de las iglesias romana y griega. Escribió una obra titulada *Responsio fratris Danielis de Taravisio, ord. Minorum et legatis Leonis regis Armenorum, ad errores Armenio impositis, tempore Benedicti XII*, cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de París.

Daniel el Prisionero. *Biog.* Escritor ruso del siglo XII ó XIII. Se conoce de el una carta dirigida al príncipe que reinaba en aquella época, *Epístola de Daniel el Prisionero*, que es uno de los documentos más antiguos y más curiosos de la literatura rusa.

Daniel Estilita (San). *Hagiog.* Llamado también de Marata, por haber nacido en dicha ciudad de la Siria Eufratana, cerca de Samosatra, en 405; m. en 11 de Diciembre de 489 ó 494, cerca de Constantinopla, donde hacía vida penitente públicamente sobre una columna; de aquí el nombre de *Estilita*. A la edad de doce años se retiró á un monasterio de Constantinopla. Con ocasión de un viaje á Antioquía acompañando á su abad, pasó por Telanisa, donde conoció por primera vez á san Simeón *Estilita*, y subió á la columna en que estaba el santo, á recibir la bendición. A la muerte de su abad quisieron los monjes tomar por padre á san Daniel, quien por huir esta honra se salió del monasterio, para vivir junto con san Simeón. Permaneció allí catorce días, emprendiendo una peregrinación á Tierra Santa. Por orden de san Simeón volvió á Constantinopla, y escogió primero como morada la iglesia de San Miguel extramuros de la ciudad, donde estuvo pocos días; pasó después á un edificio viejo que había sido templo de ídolos, y estaba infestado por los demonios, á los que ahuyentó con la oración y señal de la cruz. Permaneció aquí nueve años. Por fin, en un montículo, á siete millas de Constantinopla y cuatro del Ponto Euxino, hizo construir una columna y encima una especie de púlpito con baranda, el cual escogió por vivienda, que por razón de ser el país frío y reinar con frecuencia fuertes vientos, era más incómoda que la de san Simeón. Aquí fué visitado por el emperador León, quien hizo levantar un monasterio para los discípulos de san Daniel, con un oratorio donde se trasladó desde Antioquía el cuerpo de san Simeón. Desde la columna predicaba san Daniel á los que venían á visitarle, contándose maravillosas conversiones. Permaneció en aquel sitio hasta la muerte, que le sobrevino cuando contaba más de ochenta años de edad.

La vida de este santo se escribió poco tiempo después de su muerte, y según parece, con bastante cuidado. Algunas variantes, con todo, se observan en la escrita por Simeón Metafraste comparada con la de Surio. Le citan con encomio san Juan Damasceno, Teodoro *Lector*, Evagrio, Teófano y Falcomio. Entre los modernos, los Bolandistas, Giorgi, Martinow, Tillemont y muchos otros.

Bibliogr. Analecta Bollandiana, Vita sancti Danielis Stylitæ, t. XXXII (1913).

Daniel Filipide. *Biog.* Escritor griego, m. en 1830. Estudió en Francia, se dedicó á la enseñanza en su país y contribuyó grandemente al desarrollo de la instrucción científica y filosófica entre sus compatriotas. Tradujo muchas obras francesas, y escribió *Geografía de Grecia* (1788), *Historia de las naciones moldava, valaca y besarabia* (1816).

Daniel y compañeros mártires (San). *Hagiog.* Pertenecía á la recién fundada orden de San Francisco de Asís, y era provincial de Calabria, cuando en el año 1227, y no 1221, como quieren algunos historiadores, inducidos á error por una errata del Breviario de Praga, según observa Marco de Lisboa; con permiso del vicario general de su orden, que lo era entonces el célebre fray Elías, pasó á Marruecos á predicar á Cristo en compañía de sus hermanos en religión *Samuel, Dónulo, León, Hugolino, Nicolás* y *Angel*. Embarcaron en Toscana, pasaron á Tarragona, y de aquí á Ceuta, primero Daniel con tres de los compañeros, y despues los otros tres. Llegado á Ceuta se alojó en el arrabal donde vivían los comerciantes de Pisa, Génova y Marsella, pues tenían prohibido los cristianos entrar en la ciudad. El 29 de Septiembre estaban ya reunidos los siete religiosos y determinaron dar el ataque á la ciudad; prepararonse con la confesión y fortalecieron sus almas con el pan de los fuertes y con varias obras de humildad y caridad El 3 de Octubre, que aquel año fué domingo, muy de mañana entraron en Ceuta con las cabezas cubiertas de ceniza y diciendo á grandes voces por las calles: No hay salvación sino en Jesucristo. Pronto fueron presos, y en medio de muchos golpes y afrentas, llevados ante el rey. Con el mismo valor que en la calle, confesaron en el palacio que la sola religión verdadera era la de Cristo. Túvolos el rey y su corte por hombres frenéticos, y que no estaban en sus cabales facultades, confirmándose en esta opinión al ver que llevaban rapada la cabeza con un cerquillo de pelo. Mandólos, para probar su constancia, aherrojar en un calabozo y cargarlos de hierros, donde fueron tratados sin piedad. No les faltó el Señor consolándolos en la prisión, como ellos mismos lo escribieron á sus amigos del arrabal de Ceuta, y tuvo ocasión de observarlo su mismo juez Arbaldo, que los espiaba desde una rendija del muro. Enterado de esto el tirano, el domingo siguiente mandó comparecer á los confesores de Cristo, prometiéndoles grandes riquezas y honras si abrazaban la religión de Mahoma. Nada fué capaz de enflaquecer el valor de los santos religiosos, y así murieron decapitados el 10 de Octubre por orden del tirano. Su fiesta se celebra el 13 del mismo mes, por mandato del papa León X, quien los canonizó en 1516. Sus cuerpos han sido trasladados varias veces, no constando ahora dónde descansan.

DANIELA. f. *Bot.* (*Daniella* Beun.) Género de leguminosas cesalpinioideas, amerstieas con bracteíllas pequeñas y caducas, estandarte muy grande, sentado, largo, los otros pétalos abortados ó ausentes, según Bennet tres ó cuatro pétalos, 10 estambres fértiles, rara vez cinco sin antera, ovario larga-

mente pedicelado. Son árboles inermes, hermosos, resinosos, con hojas paripinadas, coriáceas y asimétricas en general, estípulas pequeñas, ovales, ó grandes, foliáceas, caedizas; flores blancas en racimos cortos, flojos, agrupados en panoja, brácteas aovado-oblongas, coloridas, muy caducas. Comprende dos especies del Poniente del Africa tropical. La *D. Thurifera* de Sierra Leona da por la picadura de un insecto una resina parecida al incienso y que los indígenas llaman *bungbo* ó *bumbo*.

DANIELE (Francisco). *Biog.* Historiador y anticuario italiano (1740-1812). Nombrado historiógrafo real cayó en desgracia, al regreso de los Borbones, siéndole restituído su cargo por Murat. Se le debe: *I Regali Sepolcri del duomo di Palermo* (Nápoles, 1784), *Le Forche Caudine illustrate* (Caserta, 1788), y *Moneti antiche di Capua* (Nápoles, 1802). Además dió ediciones con notas y varias obras, y publicó, aumentada y corregida, la *Cronologia della famiglia Carracciolo*, de Francisco de Pietri (Nápoles, 1805)

Bibliogr. J. Castaldi, *Vita di Francesco Daniele.*

DANIELO (Julián F.) *Biog.* Escritor francés (1806-1866). Fué secretario de Chateaubriand y colaboró en la *Enciclopedia del siglo XIX.* Escribió: *La Révolution, Europe et la guerre, Histoire de la province de Champagne, Lettres des femmes célèbres de France, Coutumes chrétiennes du moyen âge, Du panthéisme, du mosaïsme et du christianisme considerés en ses relations avec les sociétés humaines, Vie de madame Isabelle,* y *Entretiens de Chateaubriand* (1865).

DANIELS (Alejandro José). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Dusseldorf y m. en Berlín (1800-1868). Desempeñó algunos cargos en la magistratura y fué profesor de la universidad de Berlín, diputado y senador. Escribió: *Handbuch der fremdherrlichen Gesetze und Verordnungen für die Rheinprovinzen* (Colonia, 1833), *Geschichte und System der franzoesischen und rehinischen Civilprozessrechts* (Berlín, 1849), *Grundsaetze des rheinischen und franzoesischen Strafverfahrens* (Berlín, 1849), *Lehr buch der gemeiner preussischen Privatsrechts* (Berlín, 1851), *Handbuch der deutschen Reichs- und Staatenrechtsgeschichte* (Tubinga, 1863), y *System des preussischen Civilrechts* (Berlín, 1866).

Daniels (Winthrop More). *Biog.* Economista americano, n. en Dayton (Ohío) en 1867. Graduóse en 1888 en la *Princeton University,* y después de ampliar sus estudios en Leipzig, regresó á América, siendo nombrado en 1892 profesor de economía política en Princeton. Sus publicaciones comprenden: *Elements of Public Finance* (1894), y una *Revision and Continuation of Alexander Johnston's History of the United States* (1897).

DANIEL'S KUIL. *Geog.* Pobl. de la Unión Sudafricana, en la colonia del cabo Bechuanaland (Griqualand occidental). Sit. á 940 m. s. n. m.

DANIELSON. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Connecticut, cond. de Windham; 5,600 h. Est. f. c.

Danielson (Juan Ricardo). *Biog.* Historiador y político finlandés, n. en Kirchspiel Hauho en 1853. Dedicado al magisterio desde 1878, alcanzó en 1880 una cátedra de historia en la universidad de Helsingforsd, publicando, tras persistentes estudios en los archivos principales de Europa, obras tan importantes como las siguientes: *Historia de la política sajona de 1706 á 1709* (Helsingforsd, 1878), *Bidrag till en framställning af Englands socialpolitik och ekonomiskt-sociala utveckling* (Helsingforsd, 1880), y *La cuestión escandinava, de 1746 á 1751* (Helsingforsd, 1888). No menos importantes y meritorios son sus trabajos sobre la historia moderna de Finlandia, entre los que se cuentan: *Handlingar vörande förvaltningen i Finland år 1808* (Helsingforsd, 1893-95), *Viborgs läns återförening med det öfriga Finland* (Helsingforsd, 1894), y *Finska kriget och Finlands krigare 1808-1809* (Helsingforsd. 1897). Patriota exaltado, defendió, tanto en la Dieta, á la que pertenecía desde 1885, como en sus extensos opúsculos *Unión de Finlandia con el imperio ruso* (Helsingforsd, 1891), y *Finlands inre självständighet* (Helsingforsd, 1892), la autonomía de Finlandia, por lo que fué sumamente comentada su inesperada reconciliación con Rusia, ocurrida á fines de 1901.

DANIELSVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Georgia, cond. de Madison; 320 h.

DANIELL (Alfredo Ernesto). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres en 1864. Educóse en Cambridge y terminó la carrera de leyes en Lincoln's Inn. Ha publicado: *The Temple of Learning* (1889), *London City Churches* (1895), y *London Riverside Churches* (1897).

Daniell (Eduardo Tomás). *Biog.* Pintor y grabador inglés, n. en Londres en 1804. Fué discípulo de Crome y Stannard, estudió cinco años en la universidad de Oxford y viajó por Italia, Suiza y Francia; ingresó en la iglesia anglicana en 1833; viajó después por Grecia, Egipto, Nubia, Arabia, Palestina, Siria y Asia Menor. M. en Adalia en 24 de Septiembre de 1842. El Museo Británico de Londres posee 64 acuarelas, obras de Daniell, y otras obras el Museo de Norwich.

Daniell (Juan Federico). *Biog.* Físico y químico inglés, n. y m. en Londres (1790-1845). Escribió unos *Meteorological Essays* (1823), libro notable en que su autor, antes que ningún otro hombre de ciencia, trató de explicar los fenómenos de la meteorología por las leyes que determinan la temperatura y la composición de los gases y vapores; después publicó el *Essay on Artificial Aimata* (1824), que, en opinión del eminente crítico Lindley, ha operado una revolución completa en los métodos de horticultura practicados hasta el día; inventó un pirómetro, la primera pila de corriente constante ó de dos líquidos, la más perfecta desde el punto de vista teórico, y el higrómetro de condensacion, perfeccionado por Regnault y que fué el primero fundado en un principio verdaderamente científico. Además de las citadas, y de numerosos trabajos sobre química, física y meteorología, publicados en varias revistas, tiene una *Introduction to the Study of Chemical Philosophy* (1839 y 1843).

Pila de Daniell. V. Pila.

Daniell (Samuel). *Biog.* Pintor y grabador inglés, n. en 1775. Dedicóse á la pintura de paisajes exóticos, trabajando en el Bechuanaland y otras comarcas vecinas de la Colonia del Cabo. M. en Ceilán en Diciembre de 1811. El Museo Británico y el Victoria y Alberto de Londres poseen obras de este artista. Era hermano de Guillermo Daniell.

DANIELLI (Esteban). *Biog.* Médico italiano, n. en Butrio en 1656. Fué profesor de la universidad de Bolonia y combatió las ideas de Malpighi. Escribió algunas obras, entre ellas la titulada *Animadversio hodierni status medicinae practicae* (1709).

DANIELLO (Bernardino). *Biog.* Literato italiano, m. en Padua en 1565. Escribió una *Poetica* (Venecia, 1536), dió ediciones de Petrarca y de Dante, con comentarios, y tradujo el libro segundo de *La Eneida* y *Las Geórgicas*.

Bibliogr. Borghesi, *Lettere discorsive*, t. III, pág. 16.

DANIELL-SIEMENS. *Elect.* Unidad de intensidad, correspondiente á la corriente que atraviesa la resistencia de un Siemens, entre cuyos bornes hay la diferencia de potencial de un voltio. Vale 1 Daniell = 1'17 amperios.

DANIENSE. m. *Geol.* Piso del horizonte senónico de la formación cretácea. V. Cretácea (Formación).

DANIFICAR. v. a. ant. Damnificar.

DANIK (Batalla de). *Hist. mil.* Cerca de este lugar sorprendieron los cruzados en 14 de Septiembre de 1115 el campamento de Bursuk, gran emir de Hamadán, que había invadido la Siria aquella primavera, devastándola cruelmente. Dióse en esta ocasión el caso, por lo demás bastante frecuente, de pelear juntos los cristianos (acaudillados por el rey Balduíno, el príncipe Roger de Antioquía y Poncio, conde de Trípoli) y los mahometanos de Edesa contra el feroz invasor, que se había enseñoreado ya del alto Orontes y cuyas fuerzas, vencidas en Danik, fueron dispersadas en todas direcciones, sufriendo pérdidas enormes. Los cruzados no supieron sacar partido de esta importante victoria que alejaba todo peligro de ataque por parte de los grandes emires del Asia, y perdieron la ocasión que se les ofrecía de apoderarse de Alepo, verdadero baluarte de la Siria, donde reinaba por entonces la más espantosa anarquía.

DANIKEN. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Soleura, dist. de Olten; 820 h. Fab. de quesos. Est. en la l. f. de Zurich á Olten.

DANILESCU (Pedro). *Biog.* Poeta rumano, n. en Panaghia en 1879. Es profesor en su ciudad natal, y ha escrito: *Din maracini* (Craiova, 1899), *Familia crestina* (Craiova, 1901), *Album de fiori* (Bucarest, 1903), y *Tobosarul lui Papura-Voda* (Bucarest, 1904).

DANILEWSKY (Basilio). *Biog.* Fisiólogo ruso, n. en Charkow en 1852. Estudió en Wurzburg y en su ciudad natal, fué en 1880 profesor en la Escuela de Veterinaria de Charkow y alcanzó en 1883 una cátedra de fisiología en la universidad de la misma población. Cultivó todos los campos de la fisiología, y escribió las siguientes obras: *Origen de la fuerza muscular* (1876), *Investigaciones acerca de la fisiología del cerebro* (1876), *Indagaciones acerca del hipnotismo animal* (1878), *La parasitologie comparée du sang* (Charkow, 1889), y *Experiencias relativas á la demostración del principio de la conservación de la energía, por medio del trabajo muscular* (Wiesbaden, 1889).

Danilewsky (Gregorio Petrowitsch). *Biog.* Escritor ruso, m. en San Petersburgo (1829-1890). Estudió leyes en la universidad de aquella capital, ingresando en 1850 en el ministerio de Instrucción pública. Emprendió, por encargo de aquél, extensos viajes por Finlandia y Crimea, y trabajó igualmente en los archivos de Charkow, Kursk y Pultava. Recorrió luego en 1856, comisionado por el ministerio de Marina, las costas del mar de Azof, y obtuvo, finalmente, su jubilación en 1857, tras de lo que se retiró á sus posesiones de Ckarkow, donde vivió por espacio de doce años; vuelto á San Petersburgo en 1869, figuró como redactor del *Boletín oficial*, aunque las primeras producciones de Danilewsky como escritor, datan de 1841; no gozó, sin embargo, de fama verdadera hasta la publicación de sus *Narraciones* y de sus novelas históricas *Los fugitivos*, *El regreso de los fugitivos* y *La libertad*. Se le debe, además: *Los anales de la familia*, *Catalina II en el Dnieper* (1878), *Potemkine en el Danubio* (1878), *Mirovitch* (1879), *La princesa Tarakanov*, *El incendio de Moscou* (1885), y *El año negro* (1886). Escribió, además, una importante obra titulada *Antigüedades de la Ukrania* (1866), que fué premiada por la Academia rusa.

Danilewsky (Nicolás Jakowlewitsch). *Biog.* Escritor ruso, n. en Moscou y m. en Tiflis (1822-1885). Estudió primero ciencias naturales en la universidad de San Petersburgo, ingresando luego como funcionario público. Su obra más importante es la titulada *Rusia y Europa* (San Petersburgo, 1871), considerada como una de las producciones más considerables del movimiento llamado eslavófilo. Es también autor de un estudio sobre Darwin, en el que se muestra contrario de las doctrinas del célebre sabio inglés.

DANILO (Orden de). *Hist.* Orden civil y militar montenegrina, fundada por el príncipe Danilo en 1853, en recuerdo de la independencia de Montenegro. Se divide en cinco órdenes ó categorías: grandes cruces, comendadores de primera clase, comendadores de segunda clase, oficiales y caballeros. Consiste la insignia en una cruz de oro, esmaltada de azul y orlada de blanco y rojo, en cuyo centro campean, labradas en oro, las cifras coronadas de Δ I (Danilo I) y rodeadas á su vez de un círculo esmaltado en azul y orlado de blanco con la inscripción «Príncipe de Montenegro». Llevan los grandes cruces, prendida de su pecho é inmediata al distintivo, una estrella de plata, en la que alternan, alrededor, ocho rayos brillantes con otros tantos mates. Los comendadores de primera clase ostentan, además de la cruz, y algo menor, la estrella ya citada, que no llevan ya los de segunda clase, consistiendo el distintivo de los oficiales en una cruz igual á la descrita, aunque menor que las anteriores. Los caballeros llevan tan sólo una cruz de plata escotada y esmaltada de negro, en cuyo centro campean, en rojo, iguales emblemas que los descritos para la anterior. V. la condecoración en el artículo Montenegro.

Danilo (Pietrovitch Niegoch). *Biog.* Príncipe obispo de Montenegro, n. en Niegoch y m. en Montenegro (1677-1735). En 1697 advino al trono, y hombre cruel y déspota, persiguió é hizo dar muerte á aquellos de sus súbditos que habían abrazado el islamismo. En 1711 llevó á cabo una alianza con los rusos contra los turcos, á los que odiaba mortalmente, porque en 1702, siendo su prisionero, le habían atormentado. Danilo siguió á Rusia en sus contiendas contra los turcos, hasta que, derrotado por ellos, tuvo que firmar la paz.

Danilo I (Pietrovitch Niegoch). *Biog.* Príncipe de Montenegro, n. en una aldea próxima á Cataro en 25 de Mayo de 1826 y m. en la misma población en 13 de Agosto de 1860. Descendía de una familia de príncipes prelados que gobernaba desde principios del siglo XVI. Hizo sus estudios y en 1851, por muerte de su tío Pedro II Pietrovitch, fué investido príncipe; pero sintiendo poca vocación por la carrera eclesiástica quiso separar el poder temporal del espiri-

tual, nombrando metropolitano á uno de sus más próximos parientes y haciéndose proclamar príncipe absoluto de Montenegro en 21 de Marzo de 1852. Deseando ponerse bajo la protección de Rusia, fué á San Petersburgo para que el zar sancionase su nombramiento y le auxiliase contra Turquía. En su deseo de que su gobierno fuese provechoso para el país, desde principios de su reinado comenzó á dar pruebas de actividad, y fruto de ella fué la redacción de un Código que tendía á suavizar las costumbres de los montenegrinos y á que los delitos recibiesen el debido castigo. Fomentó igualmente la prosperidad del país, creó escuelas, centralizó la cobranza de los tributos y en 1852 peleó valientemente contra los turcos, restableciéndose la paz por la mediación de Austria. No obstante sus esfuerzos, no pudo alcanzar la independencia de Montenegro, para la cual creía contar con el apoyo de Rusia, y viendo defraudadas sus esperanzas se inclinó al lado de Austria y de Francia y dirigió un manifiesto á la prensa europea, que causó grande impresión. No contento con esto, visitó París y Viena, donde se captó muchas simpatías; pero obligado á volver á su país, á causa de los continuos disturbios que se producían, hubo de desistir una vez más de lograr sus propósitos, y, en vista de ello, decidió tomarse por sí mismo lo que los demás no le querían dar. Para ello emprendió una nueva guerra contra Turquía, y cuando ya las potencias habían conseguido que cesasen las hostilidades y se había nombrado una comisión encargada de fijar los límites de Turquía y Montenegro, fué muerto de un tiro. Le sucedió su sobrino Nicolás I, pues en su matrimonio con la hija de un rico banquero de Trieste no dejó descendencia masculina.

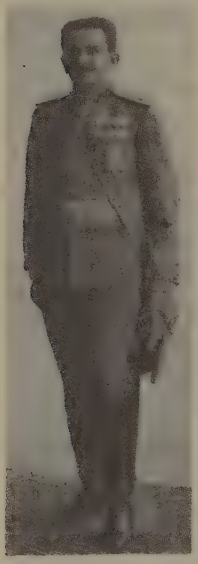

Alejandro Danilo

DANILO (ALEJANDRO). *Biog.* Príncipe heredero de Montenegro, n. en Cetina en 1871. Ocupa elevados empleos en los ejércitos ruso y servio; en 1899 casó con la duquesa de Mecklemburgo, Militza.

DANILOF. *Geog.* V. DANILOV.

DANILOFSKAYA. *Geog.* V. DANILOVSKAIA.

DANILOV. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Jaroslavl. Tiene una ext. super. de 1,830 km.², con una pobl. de 75,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del río Pelendo, subafl. del Volga; 4,800 h. Cuenta con dos iglesias y Tribunal superior. Fab. de tejidos. Comercio de cereales. Est. en la l. f. de Jaoroslavl á Arkángel.

DANILOV (KIRCHA ó CIRILO). *Biog.* Literato ruso del siglo XVII, n. en la Ukrania. Poco instruído, pero poseyendo un verdadero temperamento de poeta y dotado de una memoria prodigiosa, reunió gran número de canciones y cuentos populares. Publicados por primera vez en 1804, se hicieron después numerosas ediciones, la última por encargo del ministerio de Negocios extranjeros (Moscou, 1878).

DANILOV (MÁXIMO). *Biog.* Literato ruso (1722-1785), Fué oficial de artillería y publicó unas curiosas *Memorias* que llegan hasta la época de Catalina II, y que fueron publicadas en 1842.

DANILOVGRAD. *Geog.* Ciudad de Montenegro, dist. de Podgoritza, á oril. del Zeta; 1,122 h. Está dotada de un acueducto y de una oficina de correos y telégrafos. Fué fundada en 1871.

DANILOVICZ (IGNACIO). *Biog.* Historiador y jurisconsulto polaco, n. en Hryniewicze y m. en Grefenberg (1789-1842). Fué profesor de las universidades de Vilna, Kharkof, Kief y Moscou, y completó la legislación de los gobiernos llamados occidentales. Colaboró en varias revistas, y escribió: *Investigaciones históricas sobre los tziganos* (1824), *Los anales de la Lituania y la Crónica rusa* (Vilna, 1827), *Ojeada histórica sobre la legislación lituánica* (Vilna, 1837), *La diplomacia de la Lituania bajo Segismundo Augusto y Esteban Batry* (Moscou, 1838), y *Colección de cartas, documentos, etc., concernientes á la historia de la Lituania, Rusia lituánica y países limítrofes* (Vilna, 1862).

DANILOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Saratov, dist. de Petrovsk, á oril. de un tributario del Medvieditza, afl. del Don; 3,000 h. || Pobl. de Rusia, en el territ. militar del Don, dist. de Ut-Medvieditza; 3,000 h. || Pobl. de Rusia, gob. y dist. de Karkov, á oril. del río de este nombre; 2,400 h. Minas de hierro. || Pobl. de Rusia, gob. de Karkov, dist. de Starobielst, á oril. del río Derkul; 1,200 h.

DANILOVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Viatka, dist. de Pavionetz, junto á la rib. izq. del Tokranka, afl. del Kama; 1,100 h.

DANILOVSK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Olonetz, dist. de Pavionetz, junto á la rib. izq. del Lekssa; 1,300 h.

DANILOVSKAIA. *Geog.* Barrio de Moscou (Rusia), á oril. del Moscova; 3,600 h. V. MOSCOU.

DANILOWSKY (GUSTAVO). *Biog.* Escritor polaco, n. en Cyvilek en 1871. Dióse á conocer especialmente por su novela histórica rusa *Z minionych dni* («De días pasados», 1902), á la que siguieron después una colección de *Poezye* (1902), y la novela *Jaskolka* («La Golongrina», 1908), historia de una revolucionaria rusa. Entre sus primeras producciones, anteriores á las citadas, figuran la novela *Nigo* (1900), y la poesía *Na wyspie* («En la isla», 1901).

DANÍN. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla y prov. de los Negros; 5,000 h.

DANIO. m. ant. DAÑO.

DANIO (SAN). *Hagiog.* Especial abogado contra la epilepsia y las hernias; m. en Bolonia de Italia en 1184. Una vez recibidas las órdenes sagradas, hizo vida solitaria en la ermita agregada á la parroquia de Santa María de Amola. Se le representa rodeado de enfermos. Su fiesta, el 12 de Mayo.

DÄNISCHE WIEK. *Geog.* Seno formado por el Grafswalder Bodden (Rusia), prov. de Pomerania, junto á la ciudad de Greifswald, y en el que se encuentran los tan celebrados baños de mar de Wiek y de Eldena.

DANISCHMEND ó DANICHMEND. m. *Filol.* Nombre dado por los turcos á los directores y profesores de los colegios, á los maestros de escuela y á todos los que ejercen alguna función judiciaria, á los magistrados, á los ministros y á los estudiantes.

DANISCHMEND ó DANICHMEND. *Hist.* Así se llamaron dos dinastías orientales, una de las cuales reinó

en Capadocia en la época de las Cruzadas, y la segunda en Butkara á mediados del siglo XIV. La primera de estas dinastías la fundó un maestro turcomano, á quien elevó á la dignidad de visir el sultán Alp Arslán *el Seldjúcida* en 1063.

DANISZEVO. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Kalisz (Polonia), dist. de Konin, junto á la rib. izq. del Warta, afl. del Oder; 2,400 h.

DANITAS. *Hist. sagr.* En el pueblo israelita, individuos pertenecientes á la tribu de Dan.

DANJOU (JUAN LUIS FÉLIX). *Biog.* Músico y escritor francés, n. en París y m. en Montpellier (1812-1866). No comenzó sus estudios musicales hasta los diez y seis años, pero hizo en ellos tan rápidos progresos, que dos años más tarde ya era organista de una iglesia de París, y en 1840 de la catedral. Hombre inteligente y enamorado de su arte, se hizo cargo de la corrupción de las tradiciones del canto llano y de la falsa dirección del camino emprendido por organistas y compositores de música religiosa, y dedicó todo su conato á remediar tal estado de cosas, pero sus esfuerzos se estrellaron contra la indiferencia é ignorancia de los que más interesados habían de estar en ello. Algunos viajes que hizo por el interior de Francia le convencieron del mal estado en que se hallaban la mayoría de los órganos de las iglesias, y entonces emprendió un largo viaje por Alemania, Bélgica y Holanda, asociándose á su regreso con los constructores Daublaim y Callinet. La empresa le costó todas sus economías y diez años de un trabajo abrumador. No desmayó por ello, y halló empleo á su actividad y entusiasmo en un viaje que hizo á Italia, cuyos archivos visitó, haciendo importantes descubrimientos. Cuando regresó á Francia halló en una biblioteca de Montpellier un manuscrito del siglo XI conteniendo el canto de la Iglesia romana en notación doble, la primera en *neumas*, y la segunda, que le sirve de interpretación, es la notación romana de las 15 primeras letras del alfabeto. Creyendo que los demás tendrían su misma buena fe, divulgó el descubrimiento, que aprovechó á otros más hábiles que él. Disgustado de la música, que no le había ocasionado más que disgustos y pérdidas pecuniarias, decidió abandonarla por completo, y se dedicó primero al periodismo y después á la telegrafía. Fundó la *Revue de la musique religieuse, populaire et classique* (París, 1845-1849), colaboró en numerosas revistas, y escribió un folleto titulado *De l'état et de l'avenir du chant ecclésiastique* (París, 1844). Sus composiciones musicales, son: *Chants sacrés de l'office divin* (París, 1835), *Répertoire de musique religieuse* (París, 1835), tres *Misas* y un *Tantum ergo*, á cuatro voces.

DANJOUTIN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de Doubs, dist. de Belfort, á oril. del Savoreuse y á 2 km. de la est. f. c. de la cap. del dist.; 2,400 h. Fab. de cables. Es plaza fuerte defendida por los castillos de Basses-Perches y Hautes-Perches y por el reducto de Bosmont.

DANKALI. *Geog.* Región de las oril. del mar Rojo, sit. entre Abisinia al O. y el Somaliland Británico al E. Se extiende desde lab ahía de Anakil al N. hasta el golfo de Tadjurah al S., limitando por el O. con las montañas etiópicas. Es un país árido, cuyos ríos se secan antes de llegar al mar. V. DANAKIL. || Idioma que se habla en esta región.

DANKARA ó DENKIRA. *Geog.* Dist. de la colonia inglesa de la Costa de Oro (Africa Occidental). Se extiende al SO. de Humassi.

DANKOR ó DANKUR. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias del Noroeste, prov. de Mirat, dist. de Bulanchar. Sit. á oril. de un tributario del Djemnah, en la llanura de Doab; 6,000 h.

DANKOV. *Geog.* Dist. del gob. de Riazán (Rusia). Tiene 2,947 km.², con 90,000 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. en una colina á cuyo pie corre el Don; 4,000 h. Posee una hermosa catedral consagrada á la Natividad de Nuestra Señora, en la cual existen dos ricos evangeliarios, uno de ellos donativo del zar Miguel Feodorowitch. La industria y el comercio de esta pobl. son casi nulos.

DANKOVSKI (GREGORIO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Teltsch y m. en Presburgo (1781-1857). Fué profesor de griego en Raab y de lenguas eslavas en Pert, y escribió: *Demostración histórica y filológica de la afinidad de origen y de lengua de los griegos y de los pueblos eslavos* (1828), *Homerus slavicis dialectis cognata lingua scripsit* (1831), *Magyaricae linguae lexicon critico-etymologicum* (Presburgo, 1833) y *Matris slavicae filia erudita vulgo lingua graeca* (1836).

DANLÍ. *Geog.* Montaña de Honduras, de 700 m. de elevación. || Ciudad y dist. del dep. de El Paraíso, cab. de un mun. de 12,210 h. Se fundó en 1671. Buenas carreteras á El Paraíso y á Jacalepa, con varios valles y ríos, las montañas de Jalapa y Zacualpa, cultivos tropicales, cría de ganado vacuno, caballar, mular y de cerda. Bonita iglesia parroquial, cabildo, Casa Nacional y escuelas.

DANLIG. *Geog.* Pobl. de Filipinas, prov. de isla de Calamianes. Es agregada al mun. de Taytay.

DANLOUX (ENRIQUE PEDRO). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1753-1809). Fué discípulo de Lépicié, tomando parte en la *Exposición de los jóvenes*, que se celebraba en la plaza Dauphine en 1771. Perfeccionóse en el estudio de Vien; trabó amistad

La Duthé, por Pedro Danloux

con Luis David, á quien acompañó á Roma, al ser nombrado Vien director de la Academia de Francia; establecido en Lyón y habiendo contraído matrimonio con una joven aristócrata (María Antonieta de Saint-Redan); huyó á Londres al estallar la Revolución, permaneciendo diez años en la capital in-

Danlí (Honduras)

glesa, en donde conservó la fama de retratista elegante, conquistada en Francia. Regresó á su patria en 1800, en donde no halló la acogida que esperaba; dedicóse por algún tiempo á la pintura de asuntos históricos, siendo su obra principal en este género, un lienzo que representaba á Enrique IV jugando con sus hijos. Poseen obras de este pintor los Museos de Versalles, Lila, Tours, Chantilly (Museo Condé), Chalon-sur-Saône, la Galería Nacional de retratos de Londres, la Galería Nacional de Escocia, de Edimburgo; el Museo de Cambridge y algunas colecciones particulares.

Bibliogr. R. Portalis, *H. P. Danloux, peintre de portraits et son Journal pendant l'Emigration* (París. 1910).

D'ANNA (Enrique). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor auxiliar de la universidad de Palermo. Ha escrito: *Un capitolo della mia autobiografia* (1890), *I blasto miceti negli epiteliomi* (1895), *Sullo scollamento dei vasi sanguigni* (1896), é *Intorno all' azione dei caustici sui vasi sanguigni* (1896).

DANNA. *Geog. ant.* Ciudad de Palestina, en territ. de la tribu de Judá. Estaba sit. á poca distancia de Cariat Sana. Se la conoce también con el nombre de *Danina*.

Danna. *Geog.* Islote de Escocia, en el cond. de Argyll, parr. de North Huapdale; 42 h. Tiene un faro.

Danna (Casimiro). *Biog.* Filósofo pedagogo italiano, n. en Mondoví (Cuneo, Piamonte) en 1806 y m. en Turín en 1884. Hizo los estudios de leyes con singular provecho, publicando trabajos de especulación filosófica aplicada á la enseñanza, en varias revistas. Por decreto de 17 de Septiembre de 1845 fué nombrado profesor regente de la cátedra de *Metodo generale* en Turín, regentándola por un bienio; tuvo por discípulo y por sucesor á J. B. Rayneri, afamado pedagogo de fines del siglo pasado. En 1847, por decreto de 30 de Julio, fué trasladado á la cátedra de la misma universidad de *Instituzioni di belle lettere*. Cf. M. Miraglia, *La scuola femminile Dominico Berti, etc.* (Turín, 1898). Compuso por este tiempo la obra que más nombre le ha dado, *Arte del comporre insegnata per gradi ed esempi* (Turín, 1853), de que se agotaron en corto período seis ediciones. En el *Institutore*, de Turín, hay, entre otros, un trabajo de Danna *Sulla importanza degli esami* (ann. XIII. n. 14).

DANNAR. v. a. ant. Dañar. ‖ ant. Condenar.

DANNAT (Guillermo Turner). *Biog.* Pintor norteamericano contemporáneo, n. en Nueva York en 1853. Contaba doce años cuando comenzó los estudios de arquitectura en Hannóver y Stuttgart, abandonándolos más tarde para dedicarse completamente á la pintura. Fué discípulo de las Academias de Munich y de Florencia y de Carolus Durán y Munkacsy, en París, viajando después por España, en donde trabajó lo bastante para exponer después una serie de lienzos con asuntos de costumbres españolas, vistas desde un punto de vista pintoresco y hasta cierto punto exagerado y convencional; entre las obras de esta época sobresalen los *Contrabandistas aragoneses*, adquiridos para el Museo del Luxemburgo de París, y el *Cuarteto*, que pertenece al Museo metropolitano de Nueva York. Más tarde pintó tipos españoles y parisienses, entre ellos el retrato de las bailarinas españolas *Otero* (1895), *María la bonita*, y los retratos de algunos personajes norteamericanos. Es presidente de la Sociedad de Pintores Norteamericanos, de París, y posee la cruz de la Legión de Honor. Dannat fué uno de los primeros admiradores de las obras del pintor español Ignacio Zuloaga.

La dama roja, por G. Dannat (Museo del Luxemburgo, París)

DANNEBRÓGICA. f. *Hist.* Orden de caballería fundada en Dinamarca en 1219 por Valdemar II. V. Danebrog (Orden de).

DANNECKER (Juan Enrique, von). *Biog.* Escultor alemán, n. en Stuttgart en 15 de Octubre de 1758. Fué discípulo de los escultores Adán Bauer y Pedro Francisco Lejeune y de los pintores Harper y Nicolás Guibal. Mantuvo cordiales relaciones de amistad con Schiller y con el compositor Zumstelg, y tras señalados éxitos escolares, fué nombrado escultor de cámara del gran duque, en 1780, con una pensión anual de 900 marcos. Pensionado por el gran duque Carlos, perfeccionóse en París, estudiando al lado de Pajou y de Houdon; los resultados de los estudios de París fueron tan satisfactorios, que el gran duque señaló á Dannecker una nueva pensión, para que visitase Roma, en donde sufrió la influencia de Canova, á quien conoció y cuyo estudio frecuentó asiduadamente. Fluctuando entre el naturalismo de Houdon y el convencional neoclasicismo de Canova, produjo Dannecker bellísimas obras, entre ellas *Lesbia* (1790), que posee el Museo de Stuttgart; *Ceres* y *Baco* (palacio gran ducal de Stuttgart). En 1794, modeló Dannecker el busto de Schiller (Museo y Biblioteca de Weimar); en 1803, modeló la primera figura de su famosa *Ariadna* (Museo de Stuttgart), cuya estatua en mármol encargó en 1810 el banquero de Francfort, Bethmann, terminándola el artista en 1814 (V. el grabado del t. VI, pág. 170). En 1815 recibió el artista la visita de su amigo Canova, en 1819 la de Thorwaldsen y en 1834 la de David d'Angers, falleciendo Dannecker en 8 de Diciembre de 1841. Las principales obras de este artista están reunidas en una sala del Museo de Stuttgart.

Bibliogr. Spemann, *Dannecker* (1908).

DANNELEY (Juan Feltham). *Biog.* Músico inglés, n. en Dakingham y m. en Londres (1786-1836). Hizo sus estudios en su ciudad natal y en París, y además de algunas composiciones poco importantes para canto y piano, escribió: *An Encyclopedia, or Dictionary of Music* (Londres, 1825), y *A Musical Grammar* (Londres, 1826).

DANNEMARIE. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el territ. imperial de la Alsacia-Lorena, regencia de Alta Alsacia, dist. de Altkirch, sit. cerca del canal del Rhin-Ródano; 1,400 h. Est. de la línea ferroviaria Mülhausen-Almünsterol. Cuenta con una iglesia católica y audiencia. Su industria consiste en la fab. de curtidos y alfarería. Comercio de vino y 1,120 h. Dannemarie ó Dammerkich fué fundada en 823, llevando el nombre de Domina María, y hasta la Revolución francesa formaba parte del dominio de Thann.

DANNEMOINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dép. del Yonne, dist., cant. y á 5 km. de la est. f. c. de Tonnerre, junto al Ecole, afl. del Sena; 530 h. Antigua iglesia con una torre románica cuadrada. Producción de vinos tintos, considerados como los mejores del dep. Elaboración y comercio de mantecas.

DANNEMORA. *Geog.* Parr. de Suecia, en la prefectura de Upsala, al N. de la ciudad de este nombre y unida por el ramal ferroviario de Orbyhus á la línea Upsala-Gefle. Tiene una ext. de 71 km.², con 1,300 h., y es célebre por sus ricos yacimientos de hierro. Sus minas, unas 80 en total, de las que sólo se benefician actualmente las 10 más importantes, hállanse repartidas en un fondo de 2 km. de largo por 150 á 210 m. de ancho, bastante llano en general y en el que forman una excavación en forma de caldera, con profundidades hasta de 160 m. El mineral beneficiado produce de un 40 á 50 por 100 de hierro bruto, y su calidad es tan excelente, que en su mayor parte es luego fundido sin liga ni preparación previas. La producción anual que rinden las minas es de unas 60,000 á 70,000 ton. de mineral de hierro, que se funde y prepara luego en las varias forjas y fundiciones de sus alrededores, algunas tan importantes como las de Osterby y Löffta. Las minas citadas, beneficiadas desde 1480, son actualmente propiedad particular de una sociedad minera. Encuéntrase también en dicha localidad el llamado granate de Dannemora, variedad del granate pardo, con vetas en sus superficies de constitución.

DANNEMORITA. f. *Miner.* Especie de asbesto procedente de la antofilita.

DANNENBERG. *Geog.* Cír. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hannóver, regencia de Luneburgo. Tiene 454 km.², con 13,640 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del caudaloso Jutzel; 2,600 h. Sus principales edificios son la iglesia evangélica, la sinagoga, el castillo donde Waldemar II de Dinamarca estuvo prisionero del conde Enrique de Schwerin desde 1223 hasta 1225, y la antiquísima torre de Waldemar. Son notables también el monumento á la heroína Eleonora Prohaska, que, herida mortalmente en la batalla de Görde (16 de Septiembre de 1813), fué sepultada

Los *cantores*, por G. Dannat. (Museo del Luxemburgo, París)

en esta pobl.; la «Piedra de Korner», donde dicho poeta compuso su célebre *Oracion para antes de la batalla*, etc. Est. en la l. f. del Estado Wittenberge-Lüneburgo; cuenta con tribunal, fáb. de muebles y destilerías de aguardiente. Pertenecientes, desde el siglo XII, castillo y señorío á una antigua familia de condes, quienes lo compraron en 1306 al duque Otto de Brunswick y Lüneburgo. DANNENBERG no fué elevada á la categoría de ciudad hasta la centuria siguiente. Cupo más tarde en suerte con el nombre de principado, cuando la repartición del país entre los hijos de Ernesto *el Confesor* (1559), al duque Enrique de Brunswick, y pasó, finalmente, en 1671, á la línea de los Celle.

DANNENBERG (GERMÁN). *Biog.* Numismático alemán, n. en Berlín (1824-1905). Publicó multitud de artículos sobre las monedas alemanas de la Edad Media y además *Grundzüge der Münzkunde* (2.ª ed., Leipzig, 1899). *Münzgeschichte Pommerns im Mittelalter* (Berlín, 1893, suplemento 1896) y *Die deutschen Münzen der sachsischen und fränkischen Kaiserzeit*, considerada como su obra maestra (Berlín, 1876-93, 3 t.).

DANNER (LUISA CRISTINA RASMUSSEN, CONDESA DE). *Biog* V. RASMUSSEN (LUISA CRISTINA).

DANNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Boulogne-sur-Mer, cant. de Samer; 670 h. Est. f. c. á 2 km

DANNESKJOLD-SAMSOL. *Geneal.* Antigua familia dinamarquesa, descendiente en línea recta de Cristián V y de Sofía-Amelia, á la que han pertenecido varios personajes importantes, entre ellos Cristián-Guldenloeve (1674-1703), feld-mariscal y virrey de Noruega. Su hijo Federico (1703-1770) fué ministro de Marina y de Estado.

DANNEVIRKE. (Voz danesa.) *Arqueol.* Antiquísima muralla construída en Schleswig por los dinamarqueses, á fin de contener las incursiones de los alemanes. Extendíase en un frente de 17 km. al N. del Eider, desde la aldea de Hollingstedt hasta la porcion S. de la ciudad de Schleswig, y su altura variaba de 10 á 13 m. Edificada por Gotrick, rey de Dinamarca, á principios del siglo IX, por dos veces la asaltaron en la Edad Media, en tiempos de Enrique I (934) y Oton II (974), respectivamente, las huestes alemanas. Unidos más tarde los territorios de Schleswig y de Holstein, disminuyó poco á poco su importancia hasta 1848, en que por la batalla de Schleswig, librada en 23 de Abril y en la que esta fortificación tuvo que ceder al primer empuje de los prusianos, alcanzó nuevamente importancia histórica. Reformada más tarde con ayuda de fabulosas cantidades y con arreglo á un plan sabiamente concebido, que la convertía en fortificación de primer orden y posición de indiscutible importancia, fué arrasada nuevamente cuando la guerra germano-danesa, ya que habiendo los alemanes atravesado el Schlei y como Meza, su defensor, considerase conveniente evacuarla, se apoderaron aquéllos de la misma sin resistencia alguna, en 6 de Febrero de 1864. Continúan en ella con sistemática actividad las excavaciones que desde 1900 vienen practicándose.

Bibliogr. Lorenzen, *Dannevirke og Omegn* (2.ª ed., Copenhague, 1864); Laufmann, *Der Rückzug von Danewerk und dessen geheime Geschichte* (Berlín, 1865); Haudelmann, *Das Danewerk* (Kiel, 1885); Philippsen y Sünksen, *Führer durch das Danewerk* (Hamburgo, 1903).

DANNEVOUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Mosa, dist. de Montmedy, cant. de Montfaucon, á 3 km. de la est. f. c. Vilosnes-Sivry; 510 h.

DANNHANER (JUAN CONRADO). *Biog.* Teólogo protestante alsaciano (1603-1666). Fué profesor de teología en Estrasburgo y predicador de la catedral, distinguiéndose por su imparcialidad, que le llevó á censurar por igual á los protestantes y á los católicos. Escribió *Hodosophia, Teologia conscientiaria, Hodomoria spiritus calviniani* y *Hodomoria spiritus papae*.

DANNEHISSER (ERNESTO). *Biog.* Escritor alemán, n. en 1863. Se le debe: *Französische grammatik* y *Entwickelungeschichte derfranzösischen Literatur* (1901).

DANNO. m. ant. DAÑO.

DANNOWITZ (OBER). *Geog.* Pobl. de Austria, en la Moravia, cír. de Znaim, subdist. de Nikolsburg, cerca de la rib. der. del Thaya; 1,600 habitantes.

DANNOWITZ (UNTER). *Geog.* Pobl. de Austria, en la Moravia, cír. de Znaim, subdist. de Nikolsburg, á poca distancia del anterior; 2,600 h.

DANNREUTHER (EDUARDO). *Biog.* Pianista y crítico de música alemán, n. en Estrasburgo en 1844 Pasó su niñez y adolescencia en Cincinnati, donde el maestro Ritter instruyóle en las primeras nociones de la música, y después de permanecer cuatro años en el Conservatorio de Leipzig, donde Moscheles y Richter fueron sus profesores, marchó á Londres en 1863. Labróse allí bien pronto sólida reputación como profesor concertista é hízose bien pronto conocido por sus propagandas wagnerianas. Fundó en 1872 la Asociación Wagneriana de Londres y demostró como escritor excelentes condiciones. Tradujo al inglés las obras de Wagner y escribió *Musical ornamentation* (Londres, 1893-95).

Eduardo Dannreuther

D'ANNUNZIO (GABRIEL). *Biog.* V. ANNUNZIO (GABRIEL).

DANN Y WIERWINDEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el territ. imperial de la Alsacia-Lorena, prov. de Lorena, cír. de Sarrebourg y á 2 km. de la est. f. c. de Phalsbourg; 610 h.

DANOAS. *Etnogr.* Tribu del Africa occidental francesa, en el Kanem. Habita al NE. del lago Tchaol, principalmente en la aldea de Nguri y en los bosques, sit. á 40 km. del lago. Tienen caracteres etnográficos semejantes á los de las demás tribus del país y muchas analogías con los mangas del Borku, de quienes ellos pretenden ser afines. Se parecen realmente en la construción de sus chozas, rodeadas de faginas, y en la manera de combatir. Esperan al enemigo subidos en los árboles y desde allí les arrojan flechas envenenadas con el zumo de una euforbia denominada *lalotropis procera*. Sus vecinos les dan, sin razón aparente, el apodo de *herreros*. En la actualidad son unos 6,000 y prácticamente viven independientes.

DANÓN ABEN. *Biog.* Escritor hebreo del siglo XV, que residió en Granada. Su nombre arábigo

Cristo
(Iglesia de San Emerando, Ratisbona)

Las tres gracias y el Amor
(candelero). Stuttgart

Jovencita con un pájaro. (Lesbia)

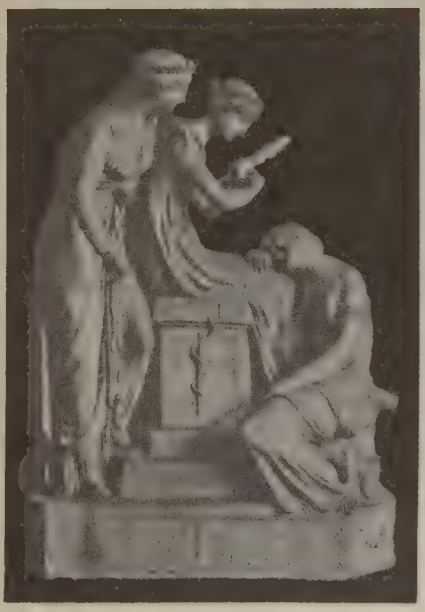

Las tres Parcas

Dansville (Nueva York)

era Saád y escribió una obra titulada *Exubot,* que fué publicada junto con un comentario de Maimónides (Amsterdam, 1768). Se le atribuye infundadamente el tratado cabalístico, *Kabbalah Solselet,* que ciertos historiadores dicen ser original de Moisés Ben Saadi.

DANOSAJÓN, NA. adj. Se dice de la especie de escritura más conocida con el nombre de *sajona* ó *sajónica*.

DANREMONT (Carlos María Dionisio, conde de). *Biog.* V. Damremont.

DANS. *Germ.* Daní.

DANSAÍ ó DAN SAI. *Geog.* Región del Siam SO., al S. de Louang-Prabang, en la marg. der. del Mekong. Produce arroz, algodón, tabaco, etc. En virtud del tratado del 23 de Mayo de 1907, fué cedida por Francia á Siam.

DANSOFA. *Geog.* Pobl. del Congo francés, en la marg. izq. del Benoué. Está sit. en el país de Kororofa y es célebre por sus minas de plomo, en las que también existen piedras preciosas.

DANSSE ó D'ANSSE DE VILLOISON (Juan Bautista Gaspar). *Biog.* V. Villoison.

DANSVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Livingston, en las márg. de un afl. del Genesee; 4.000 h. Est. f. c.

DANTA. f. *Zool.* Con este nombre, lo mismo que con el de *anta,* se ha designado á animales tan diferentes como el *alce* y el *tapir.* (V. estas palabras).

Danta. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov., dist. y á 73 km. de Belluno; 680 h.

Danta. *Geog.* Cerros de Costa Rica, prov. de Guanacaste, cant. de Carrillo.

Danta. *Geog.* Cerro de Venezuela, Est. de Bolívar, en la serranía Juragua; 903 m. de a.

Danta. *Geog.* Princip. de la India, presid. de Bombay, prov. de Gudjerat, dist. de Baroda, región del Mahikanta; 12,000 h. de raza *bhil.* ‖ Ciudad de la misma prov., cap. del princip. de su nombre, en un valle formado por los montes Dungar.

Danta (La). *Geog.* Poblado de indios de la Rep. de Honduras, dep. de Olancho, mun. de El Dulce Nombre. ‖ Montaña del dep. de Intibucá, mun. de Masaguara.

DANTAN (Antonio Lorenzo). *Biog.* Escultor francés, n. en Saint-Cloud (1798-1878). Era hijo del escultor tallista Antonio José Lorenzo Dantan (1762-1842), de quien recibió las primeras lecciones de su arte, siendo después discípulo de Brion y Bosio, en la Escuela de Bellas Artes de París. Obtuvo el II premio para la pensión de Roma en 1823 y el I en 1828. Esculpió el monumento erigido en Dieppe al almirante Duquesne, y el de Malherbe para la facultad de Derecho de Caen; un *Moisés* para la fachada de la iglesia de San Gervasio, de París; los bustos de los mariscales de Villars y Gouvion, del duque de Berwick, de la delfina de Francia, María Josefa, y de Luis José de Borbón (Museo de Versalles); de la actriz Rachel (Teatro Francés, París), y muchos otros. En la Academia de Francia (Villa Médicis) de Roma, se conserva un busto de Dantan esculpido por un artista desconocido.

Alrededores de Dansville (Nueva York).—Puente del Shawmut

Dantan (Eduardo José). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 26 de Agosto de 1848 y m. en Villerville en 7 de Julio de 1897. Era hijo del escultor

Juan Pedro Dantan. Fué discípulo de Pils y de Enrique Lehmann, en la Escuela de Bellas Artes de París. Pintó varios cuadros de asuntos religiosos y mitológicos, dedicándose después á la pintura de género, siendo los más conocidos: el interior de un estudio de escultor, con el retrato de su padre (Museo del Luxemburgo, París); el entierro de un niño (Museo del Havre), la consulta (Facultad de Medicina de Burdeos), y otros que se conservan en los Museos de Nantes, Ruán, Limoges, Aviñón y Munich. Su factura minuciosa y detallista iba acompañada de un dibujo correcto y de un colorido claro y perfectamente entonado y equilibrado de salones.

Un rincón de estudio, por E. J. Dantan. (Museo del Luxemburgo, París)

DANTAN (JUAN PEDRO). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 1800 y m. en Baden-Baden en 1869. Era hermano menor de Antonio Lorenzo y padre del pintor Eduardo Dantan. Fué discípulo de Bosio y se perfeccionó en Roma, en donde modeló un busto de Pío VIII. Logró excelente reputación como escultor retratista, modelando los bustos de muchos personajes de su época, entre ellos Boieldieu, Carlos Vernet, el barón Gros, Cherubini, Rossini, el mariscal Canrobert, Mehemet Alí, Horacio Vernet, Auber, la Malibrán, Víctor Hugo, Rosa Bonheur, Verdi, Vieux-Temps, Scribe y otros. Poseen obras de su mano los Museos de Versalles, Grenoble, Compiègne, Aviñón, Troyes, Ruán, Nancy y Valenciennes.

DANTAS. *Geog.* Puerto del Brasil, Est. de Sergipe, en el río Cotinguiba.

DANTAS. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, departamento de El Paraíso, mun. de Yuscarán. ‖ Cerros de la cordillera del Merendón, departamento de Copán.

DANTAS (LAS). *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. de Baja Verapaz, mun. de Salamá; 560 h. Agricultura y caza abundante.

DANTAS (JULIO). *Biog.* Autor dramático y poeta portugués, n. en Lagos en 17 de Mayo de 1877. Hizo sus estudios en el Colegio Militar, en la Escuela Politécnica y en la Escuela Médico-quirúrgica de Lisboa, siendo en la actualidad médico primero del ejército portugués, inspector general de las Bibliotecas y Archivos y director del Conservatorio dramático. Pertenece á varias sociedades científicas y literarias, y es, no obstante su juventud, una de las figuras de mayor relieve de la literatura portuguesa. Su nombre ha traspasado las fronteras y sus principales producciones han sido traducidas á varios idiomas, habiendo tenido ocasión de aplaudir en España las bellísimas comedias *A Ceia dos cardeaes* y *Rosas de todo anno*, exquisitamente vertidas al castellano por Francisco Villaespesa. Además de las obras citadas, ha dado al teatro: *O que morreu de amor* (1898), *Viriato tragico* (1899), *A Severa* (1900), *Crucificados* (1902). *D Beltrão de Figueirôa* (1902), *Paço de Veiros* (1904), *Um serão nas Laranjeiras* (1905), *Mater Dolorosa* (1907), *Santa Inquisição* (1910), *O reposteiro verde* (1912). Es igualmente autor del poema *Nada* (1896) y de la sátira en verso *Auto da rainha Claudia* (1897) y de las obras *Poetas e pintores de Rithatollis* (1899), *Degenerescencia e disciplina militar* (1902), *Estatica e dynamica da physionomia* (1908), *Outros tempos* (1908) y *A degenerescencia nas familias reaes portuguezas* (1912).

DANTE. (Etim.—Del lat. *dans, dantis,* p. pres. de *dare,* dar.) p. a. de DAR. Que da.

DANTE. *Geog.* V. SAN PEDRO DE DANTE.

DANTE (SAN). *Hagiog.* Uno de los muchos mártires de Africa, que en 304 juntándose en la Iglesia para celebrar los santos misterios, presididos por san Saturnino, fueron presos por los soldados en tiempo de Diocleciano, y sufrieron el martirio por orden del procónsul Anolino. De todos ellos se hace mención el 11 de Febrero. V. SAN SATURNINO.

DANTE Ó DURANTE ALIGHIERI. *Biog.* Poeta italiano, n. en Florencia en 1265 (probablemente en 30 de Mayo) y m. en Rávena en 14 de Septiembre de 1321. Su familia, sin pertenecer á la más antigua nobleza de Florencia, se señaló bastante en la historia de la ciudad, y uno de sus antepasados, Cacciaguida (n. en 1090 y m. en 1147), siguió al emperador Conrado III á Tierra Santa y fué armado caballero por el emperador, episodio que DANTE refiere en el canto XV del *Paraíso*. Cacciaguida casó con Aldighiera, de la familia de los Aldighieri, de Ferrara, nombre que adoptó la familia y que más tarde se convirtió en Alighieri. El hijo de Cacciaguida se llamó Alighiero I, y éste tuvo un hijo llamado Bellincione, que casó con Dona Bella, naciendo de este matrimonio el poeta. Como más arriba decimos, la familia del DANTE figuró en la historia de la ciudad, especialmente en la época turbulenta en que se había dividido en dos bandos, siguiendo al de los güelfos en todas sus vicisitudes. Antes del naci-

Dante, por Saint-Marceaux (Museo del Luxemburgo, París)

Supuesto retrato de Dante, por Orcagna
(Iglesia de Santa María *Novella*, Florencia)

Por Giotto
(Museo Nacional, Florencia)

Por Lucas Signorelli
(Catedral de Orvieto)

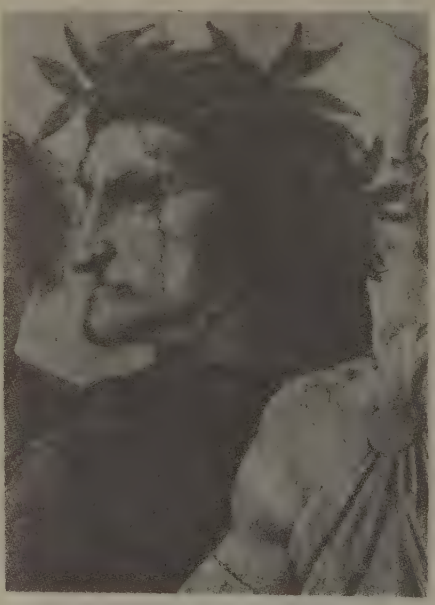

Por Rafael. (Fragmento de la disputa
del Sacramento. Palacio Vaticano)

Monumento de Trento
por César Zocchi

Monumento de Florencia
por Pazzi

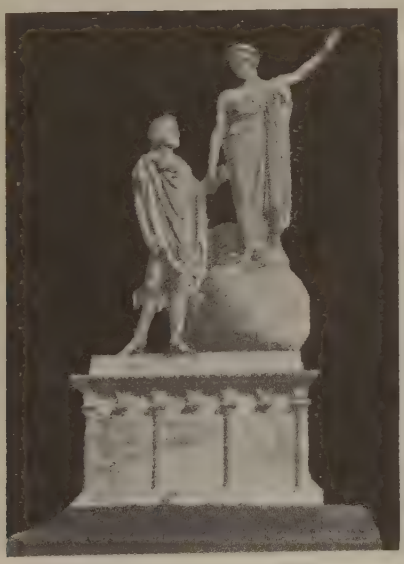

Dante y Beatriz
(Villa Melzi. Lago de Como)

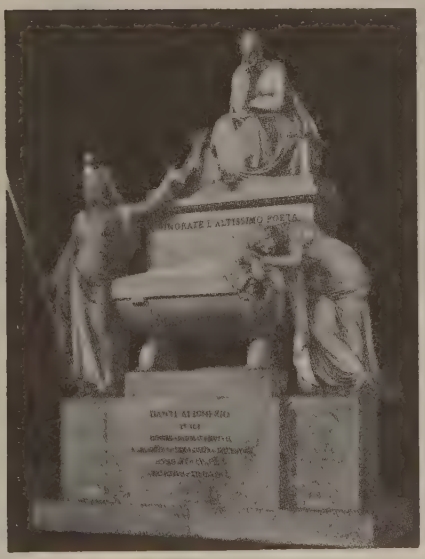

Iglesia de Santa Cruz (Florencia)
por Esteban Ricci

miento del poeta, había sido desterrada dos veces de Florencia, en 1249 y 1260, pero la familia del DANTE no debió ser comprendida en este último destierro, ó por lo menos su madre, por cuanto en 1265 se encontraba en Florencia, mientras que los demás desterrados no pudieron entrar en la ciudad hasta dos años más tarde. Y con decir que el padre de DANTE estuvo casado dos veces y m. hacia 1280 y que su madre Bella, primera esposa de Alighieri, era todavía joven cuando fué arrebatada por la muerte, está dicho todo lo que se sabe de la familia del excelso poeta. En la misma ignorancia estamos respecto á los primeros años de DANTE (en realidad su nombre era Durante, y DANTE es una abreviatura), pues ni siquiera sabemos con certeza cuál fué el maestro encargado de desarrollar aquella portentosa inteligencia, en la que tenían cabida todas las manifestaciones de la ciencia y de las artes. Todos sus biógrafos, y entre ellos Boccaccio, admiten que tuvo por maestro á Brunetto Latini, y aun los mismos versos, llenos de respeto y de ternura, que el poeta le consagra en el canto XV del *Infierno,* parecen autorizar semejante suposición, pero no es verosímil que Brunetto, que á partir de 1273 ejerció los cargos más importantes de la República, pudiese tener al mismo tiempo una escuela, lo cual hace suponer que le auxiliaría con sus preciosos consejos (era uno de los hombres más ilustrados de la época), pero no que le diese lecciones, propiamente hablando. Tampoco está comprobado que estudiase en las universidades de Bolonia y de Padua, pero es indudable que debió hacer estudios muy sólidos, por cuanto sus conocimientos eran universales, como lo demuestra la *Vita Nuova,* escrita en plena adolescencia. El primer soneto que de él se conserva fué escrito á los diez y ocho años y está dirigido á todos los poetas. En su juventud tomó parte DANTE en las empresas guerreras de su patria, y según se deduce de sus escritos, asistió en 1289 á la batalla de Campaldino y contribuyó á la victoria obtenida por los florentinos sobre los gibelinos de Arezzo, encontrándose también el mismo año en el sitio de Caprona. El más grande acontecimiento de su juventud fué sin duda el amor, cuyo recuerdo ha inmortalizado en la *Vita Nuova.* Los críticos de hoy, y aun de otros tiempos, se preguntan si existió realmente la famosa Beatriz de Portinari ó fué sólo un símbolo, pero á juzgar por lo que el poeta nos dice en la obra citada, Beatriz fué un personaje real, y casi todos están conformes en identificarla con la hija del distinguido patricio florentino Folco Portinari, á la que vió por primera vez en casa del referido Folco un día de Mayo de 1274. Lo que puede haber dado lugar á dudas sobre la existencia de Beatriz, es que DANTE, en fuerza de idealizar este amor, ha hecho que la personalidad real de Beatriz haya ido esfumándose hasta no quedar de ella más que un símbolo de la belleza y de la virtud. Como hace notar muy bien D'Ancona, en su *Beatrice di Dante,* el amor de éste, tal como nos lo describe en la *Vita Nuova,* pasó por tres fases distintas: en la primera, Beatriz, personaje real, se nos aparece como la más seductora de las criaturas, y el poeta, embriagado de gozo por haber obtenido su saludo en la calle, aspira á que le conceda el mismo favor por segunda vez, y para ello procura verla en lugares determinados como son la calle, la iglesia y la casa de su padre, á la cual DANTE tenía acceso; después DANTE, para poner á prueba el amor de Beatriz, finge querer á otra joven y Beatriz se irrita hasta el punto de negarle su saludo. En la segunda fase este amor se depura cada vez más y Beatriz se convierte en la personificación del amor y de la belleza. El poeta ya no aspira á su saludo y se contenta con elogiarla, y cuando Beatriz abandona este mundo, que no era digno de ella, el elogio se transforma en adoración mística y DANTE se «prepara á decir de ella lo que jamás se haya dicho de criatura viviente alguna». Muerta Beatriz en 19 de Junio de 1291, á los cuatro años de haber contraído matrimonio con Simón di Bardi, buscó DANTE consuelo en la filosofía, dejando los poéticos reflejos de estos estudios en su lírica alegórica y moral, del mismo modo que de su juvenil amor le había de quedar siempre la más profunda impresión que acabó por cristalizar en su inmortal poema bajo la forma de una glorificación plena de Beatriz. Hacia 1295 casó con Gemma Donati, que perte-

Dante, por E. Demi (Pórticos de la Galería de los Oficios, Florencia)

Dante y su poema, por Domingo di Francesco, llamado *Michelino* (Catedral de Florencia)

necía á una rama de la familia cuyo jefe, Corso, había de ser después uno de sus enemigos más irreconciliables. Se ha dicho que el poeta hizo desgraciada á su mujer, basándose en que no la nombra ni una sola vez en sus escritos, pero esta reserva era natural en aquellos tiempos y no autoriza para suponer que ambos esposos se llevasen mal. Gemma, que aun vivía en 1333, dió á su marido cuatro hijos: Pedro, que comentó la *Divina Comedia;* Jacobo, Antonia, que fué religiosa, y Beatriz. Por la época de su matrimonio es cuando comenzó á intervenir activamente en la vida pública. Lo mismo que sus antepasados, pertenecía al partido güelfo, que entonces ya tenía otra significación distinta á la de los primeros años y que se había dividido á su vez en otros dos partidos, *blancos* y *negros*. El primer cargo público que desempeñó Dante fué el de miembro del Consejo de Ciento en 1296, y tres años más tarde fué comisionado por el partido güelfo para que vigilase la elección de un capitán en San Germiniano; figuró también en el gremio de médicos y boticarios, y por último, del 15 de Junio al 15 de Agosto de 1300 fué prior de su ciudad natal, cargo muy difícil de desempeñar en el momento en que Dante fué nombrado y al que atribuye todas sus desdichas posteriores. Como antes decimos, Florencia estaba dividida en dos partidos rivales, los *blancos* y los *negros*, de los cuales los primeros se inclinaban á la tendencia gibelina, mientras los últimos eran incondicionales partidarios del papa. Habiendo fracasado la mediación ofrecida por éste y siendo amenazadora la actitud en que se presentaban los dos partidos, fueron sus miembros principales desterrados (24 de Junio) y poco después llamados de nuevo á su patria. En Junio de 1301, descubierta una conjuración de los negros, fueron sus jefes desterrados otra vez, y el papa, instado por los negros, envió un nuevo *paciere* (pacificador) á Florencia, en la persona de Carlos de Valois, hermano de Felipe *el Hermoso* de Francia. Este hizo su entrada en la ciudad en 1.° de Noviembre, y se inclinó de tal modo en favor de los negros, que al poco tiempo se hicieron éstos dueños del poder y oprimieron sin consideración á sus adversarios políticos. Un nuevo intento de conciliación fracasó en 1302, y entonces unos 600 blancos fueron condenados á muerte, ó proscritos bajo la imputación de supuestos delitos. Entre estos últimos se encontraba Dante, al que se acusaba, junto con sus colegas de priorato, de haberse hecho culpable de fraudes, de ganancias ilícitas y de extorsiones, y, especialmente, de haber recibido dinero por la elección de nuevos priores y de haber hecho traición al papa y al príncipe Carlos, oponiéndose á la entrada de éste en la ciudad. En 27 de Enero se le comunicó un decreto que enumeraba sus delitos y le condenaba al pago de 5,000 *fiorini piccioli* como indemnización por las defraudaciones cometidas, á dos años de destierro fuera de la Toscana y á la privación de todo cargo público durante el resto de su vida. Si no pagaba en un plazo de tres días, se le conminaba con la confiscación de todos sus bienes. En 10 de Marzo otro nuevo decreto le condenó á muerte en la hoguera, si caía en manos de sus conciudadanos. El contexto de esta sentencia hace presumir que en tiempo de la catástrofe estaría Dante ausente de Florencia. Aun menos que de la vida de éste en su ciudad natal sabemos de la época de su destierro. Los blancos expulsados se unieron á los gibelinos proscritos desde mucho antes y trataron de apoderarse á la fuerza de la ciudad. En 8 de Junio de 1302 un gran número de familias principales se reunió en el coro de la iglesia de San Godenzo in Mugello; entre los concurrentes se encontraba nuestro biografiado. Cuando es talló la discordia dentro del partido, se separó Dante de él, probablemente en 1303, después de la derrota de los desterrados en Castel Pulicciano (Marzo). De 1304 á 1306 se pierden sus trazas, sabiéndose

Dante y Virgilio, por Delacroix. (Museo del Louvre, París)

Beatriz mostrando la Trinidad á Dante. Miniatura del siglo XIV (Biblioteca Municipal de Perusa)

únicamente que anduvo errante por algunas ciudades. Primeramente residió en Verona, donde Bartolomé della Scala, ó su hermano Alboino, le otorgó generosa protección, pero muerto su protector en 8 de

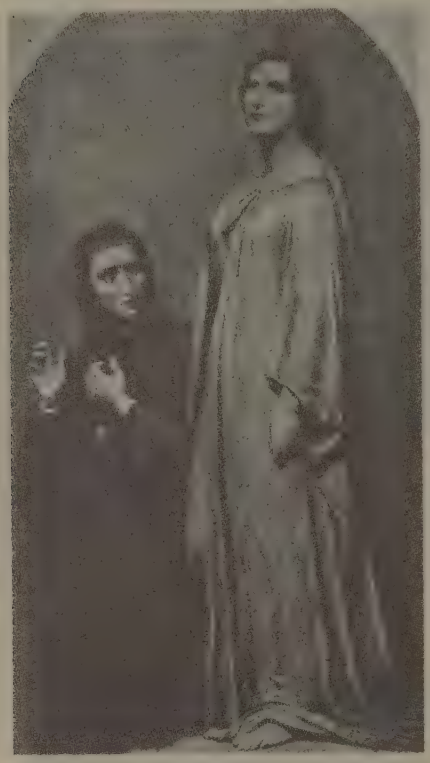

Dante y Beatriz, por Ary Scheffer

Marzo de 1304, se halló reducido á la mayor miseria, como lo atestigua una carta dirigida á un amigo suyo y fechada en el mismo año, en la que dice que la falta de recursos le impide asistir á los funerales de Alejandro de Romena. En 27 de Agosto de 1306 figura como testigo en un documento extendido en Padua, y de otro documento fechado en 6 de Octubre del mismo año, resulta que era procurador de los marqueses Franceschino, Moroello y Corradino Malaspina, en representación de los cuales concertó la paz con el obispo Antonio de Suni. Después se trasladó al Cosentino, desde donde escribió á Moroello Malaspina hablándole de un nuevo amor, y le envió una canción que este nuevo amor le había inspirado. Entre 1307 y 1310 residió una temporada en Lucca, y en esta época se coloca su viaje á París que es harto dudoso, como lo es también el que estuviese en Oxford. Entretanto el poeta suspiraba por su patria, que aun no le inspiraba aquellos sentimientos de violencia que se traducen más tarde en apóstrofes de una magnificencia que hacía presentir la grandeza de *La Divina Comedia*.

Entonces aun creía posible volver á Florencia, y escribió á sus conciudadanos la célebre carta que comienza por estas palabras: «*Populo meus, quid feci tibi?*» En la misma carta dice también: «Yo, cuya patria es el mundo, aunque amo tanto á Florencia, que por haberla amado sufro injusto destierro, creo preciso, no obstante, apoyar mi juicio sobre la razón mejor que sobre el sentimiento. Y aun cuando, para nuestro placer, no haya en el mundo lugar más agradable que Florencia, recorriendo los libros de los poetas y de los otros escritores... tengo la seguridad que encontraríamos otras muchas regiones y ciudades más nobles y más deliciosas que la Toscana y su capital.» Esta carta y algunas composiciones de aquella época demuestran la resignación de Dante y el estado tranquilo y sereno de su espíritu, pero entonces sobrevino un acontecimiento que tras de haber exaltado sus esperanzas de volver á la patria, hizo después aun más amargas sus decepciones. En el mes de Septiembre de 1310 Enrique VII, emperador de Alemania, se puso en marcha hacia Italia al frente de un ejército, anunciando sus propósitos de hacer valer los derechos del Imperio y de restablecer el orden en la península. Dante, que vió la posibilidad de que se le abriesen de nuevo las puertas de Florencia, fué de los que con más entusiasmo recibieron la noticia, y escribió una exposición dirigida á los reyes, á los príncipes y á las ciudades de Italia, en la que con una elocuencia y una grandeza sólo comparables á los más inspirados pasajes de *La Divina Comedia*, saluda la nueva era, y aconsejáles someterse al emperador. Pero precisamente Florencia era el foco de los enemigos del Imperio, y se preparó con otras ciudades á luchar en favor del rey Roberto de Nápoles. Dante, desesperado, abandonó su tono humilde y conciliador, y dirigió á su patria una carta en la que dominaban el odio y el desprecio, llevados hasta el paroxismo (31 de Marzo de 1311), escribiendo también á Enrique en 18 de Abril otra carta, en la que le instaba para que aplicase sin dilación el hacha á la raíz de todo el mal, ó sea á Florencia. Esta, por su parte, contestó á la carta de Dante excluyéndole expresamente, junto con otros 1,000 güelfos (?) de una amnistía promulgada en 2 de Septiembre de 1311. El sitio de la ciudad, emprendido durante el verano de 1313 después de largas vacilaciones, fué infructuoso,

Dante y Beatriz, por Holliday

y en 24 de Agosto moría Enrique VII víctima de la fatiga y de los disgustos que le había causado la expedición. Esta muerte fué para DANTE uno de los mayores dolores de su vida, y desde entonces se retiró definitivamente de la vida política, lo que no impidió que sus compatriotas, ofendidos por las feroces diatribas de que les había hecho objeto, lanzasen contra él y contra sus hijos una nueva sentencia de muerte. Esto, no obstante, aun acariciaba la esperanza de poder volver á su patria creyendo que su genio, ya reconocido en toda Italia, le abriría las puertas de Florencia. En efecto, en 1316 el nuevo podestá conde Guido de Battifolle, concedió una amnistía general, pero con la condición de que los que se acogiesen á ella, habían de pagar una multa y ser presentados á san Juan Bautista, ceremonia que solía llevarse á cabo con los criminales indultados. DANTE rechazó indignado tal humillación, y escribió una carta á un amigo suyo en la que, cual en ninguno de sus otros escritos, resplandece la dignidad y entereza de su carácter y el temple de su alma. En los últimos años de su vida DANTE fué acogido por el güelfo Guido Novello de Polenta, sobrino de la célebre Francesca de Rímini, y en aquel apacible retiro dió la última mano á *La Divina Comedia*. También recibió hospitalidad de Can Grande della Scala, que era entonces el jefe oficial de los gibelinos. Su amistad con el príncipe, al que dedicó el *Paraíso* y del que hace un magnífico elogio, debió hacer renacer en él la esperanza de entrar en la ciudad amada, pero aun cuando esto no debía realizarse, es indudable que en sus últimos años debió consolarle la seguridad de que su genio era reconocido por todos, y la amistad de algunos hombres ilustres. En efecto, sin contar los príncipes que le dispensaron su protección, era íntimo amigo del Giotto, el cual ha inmortalizado sus rasgos juveniles en la capilla del Bargello, y que, por inspiración del poeta, ejecutó las alegorías de la Virtud y el Vicio que encuadran los frescos de la Capilla Scrovegni, en Padua. No era menos sensible á la música, y así sostuvo relaciones perdurables con Casella, pero los más queridos de sus amigos fueron Cino de Pistoya, Lapo Gianni y Guido Cavalcanti, que tenían con él tantos puntos de contacto. Algunos de sus biógrafos hablan de una corta permanencia suya en Verona (1320), en cuyo templo de Santa Elena y ante todo el clero veronés sostuvo una tesis *De Acqua et Terra*, por la que fué acusado de herejía, componiendo entonces, para justificarse, el *Credo* de su fe con paráfrasis de los Salmos, pero este extremo no lo hemos visto confirmado por muchos historiadores, si bien el jesuíta Venturini en la primera edición de su *Comentario* menciona dicha profesión de fe y aun añade que fué escrita en contestación al inquisidor de Florencia. Se cree que DANTE fué acompañado por sus hijos en Rávena, y uno de ellos, Pedro, recibió allí dos beneficios. En el verano de 1315 renovaron los florentinos, en 6 de Noviembre, el decreto de proscripción contra DANTE, sus hijos y demás desterrados, excluyéndolos también de otra amnistía en 1316. Pero estas victorias de los gibelinos en Toscana fueron pasajeras. Los últimos años de su vida (seguramente más de uno) los pasó DANTE en Rávena, con su amigo Guido Novello de Polenta, sobrino de Francesca da Rímini, que desde la muerte de su tío Lamberto (22 de Junio de 1316) era señor de la ciudad. Su trato con Can Grande della Scala, señor de Verona, se redujo á cortas visitas por este tiempo. DANTE tenía de él un elevado concepto, y le dedicó el *Paraíso* aun antes de terminarlo (carta de 1318). En el verano de 1321 fué DANTE á Venecia con una misión diplomática de su protector, pero allí enfermó, y próximo á morir fué de nuevo conducido á Rávena, donde murió en la fecha anteriormente citada, siendo enterrado solemnemente en un sarcófago de piedra en la capilla de la Virgen de la iglesia de San Pietro Maggiore (hoy San Francisco). El mismo príncipe pronunció su oración fúnebre, y sólo su destronamiento, ocurrido al año siguiente, pudo impedirle realizar su propósito de erigirle un magnífico monumento. En 1329 pretendió el cardenal legado Bertrand du Poyet hacer quemar los huesos del DANTE, considerándolo como reo de herejía. Después de 1353, al efectuar una reparación, se añadieron al

La muerte de Dante, por Feuerbach. (Colección Bissing, Munich)

mausoleo dos inscripciones, una de Menghino Mezzano y otra de Bernardo Carraccio. En 1483, Bernardo Bembo, padre del cardenal del mismo apellido, hizo adornar el sepulcro con el relieve labrado por Pietro Lombardi. Cuando León X se propuso trasladar en 1519 los restos á Florencia, se encontró el ataúd vacío. En 1692, el sepulcro, que estaba casi destruído, fué totalmente restaurado por el cardenal legado Domenico María Corsi; en 1780 Luigi B. Gonzaga le hizo sufrir una reforma completa, según los planos de Morigia. En 1813 erigió Canova el busto de mármol del DANTE, que se levanta en el panteón de Roma. Florencia ha pretendido repetidas veces (la última en 1864), pero siempre en vano, poseer los restos del poeta, quien en su última voluntad expresó terminantemente su deseo de que en ningún caso volviesen aquéllos á su ingrata patria; y al fin le ha erigido un cenotafio en Santa Croce (en 1829), obra de Ricci. En 1373 fundó Florencia una cátedra para la explicación de la *Divina Comedia*, á la que fué llamado Boccaccio, y otras ciudades como Pisa, Bolonia y Milán siguieron el ejemplo de aquélla. Rafael nos ha dejado el retrato del DANTE en el *Parnaso* y en la *Disputa* del Vaticano, y en 1840 se descubrió en una pared de la capilla del podestá de Florencia otro retrato al fresco del poeta cuando era joven, obra que se atribuye al pincel del Giotto, como ya decimos en otro lugar.

Mascarilla del Dante. (Museo Nacional, Florencia)

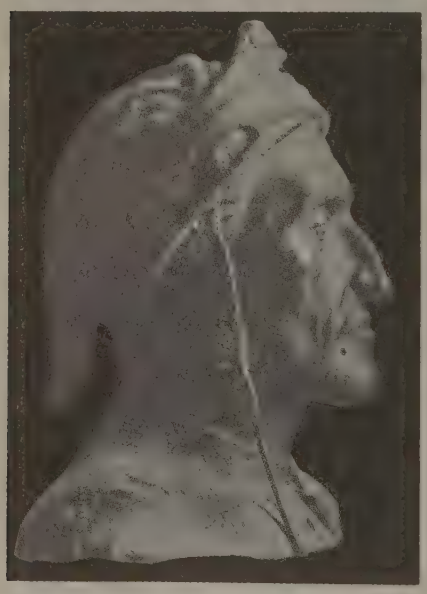

Busto del Dante, sacado de la mascarilla (Bronce del Museo Nacional, Nápoles)

Antonia, la hija del DANTE, se encuentra mencionada en un documento del año 1332, y Beatriz en uno del 1371. De sus hijos, el menor, *Jacopo di Dante*, estaba á la muerte de su padre en Rávena y vivía todavía en 1342 en Florencia. Compuso, entre otros trabajos, un insignificante comentario al *Infierno* (publicado en Florencia en 1848), una explicación del argumento de la *Comedia* en tercinas y un poema didáctico que llamó *Dottrinale* (edición crítica de Cittá di Castello, 1895). Pietro vivió finalmente en Verona, siendo juez, y en 1364 hizo testamento. Este escribió un notable comentario de la *Comedia* en latín (impreso en 1340, y en Florencia en 1845). Con su bisnieta Ginebra, casada en 1549 con el conde Marcantonio Serego en Verona, se extinguió la descendencia directa del gran poeta. La leyenda, como con tantos hombres célebres, se ha apoderado de la vida del DANTE, haciéndole el héroe de una serie de episodios que ningún historiador serio admite ya. Tales son su prisión en la torre de Porciano, sus viajes á París y Oxford, y sus misiones diplomáticas que se hacen ascender á 14, cuando en realidad no fueron más que tres ó cuatro. Igual ocurre con otros pormenores relacionados con su vida, y ello hace más difícil aún la labor del biógrafo que no quiera apartarse de la verdad y de la seriedad, y en este caso no tiene más remedio que prescindir de hechos más ó menos fantásticos que el vulgo admite como moneda corriente. Y es que los historiadores de otros tiempos en su laudable afán de seguir paso á paso vida tan preciosa, ante las frecuentes lagunas con que se encontraban, no han tenido reparo alguno en llenarlas con mejor voluntad que acierto. Son, pues, inciertos muchos de los datos que se tienen del DANTE, y si la lógica permite confirmar algunos y darlos por buenos, no ocurre lo mismo con otros. Otro problema que se presenta en la biografía del DANTE, es el de su educación. ¿Hizo estudios regulares ó bien fué, como decimos hoy, un autodidáctico? Todo inclina á creer lo último, y sin embargo, si por sus excelsas dotes de poeta mereció ser llamado el *Homero Cristiano*, no merece menos el calificativo de Aristóteles moderno, pues su inteligencia abrazaba los conocimientos existentes entonces en toda su extensión. Poeta, músico, teólogo, dibujante, filólogo, naturalista, astrónomo, historiador y matemático; sus obras constituyen una verdadera Enciclopedia y á ello debe atribuirse la obscuridad de algunos pasajes de sus escritos, hasta el extremo de que César Cantú, quizá injustamente, dice que DANTE necesita para ser comprendido más aclaracio-

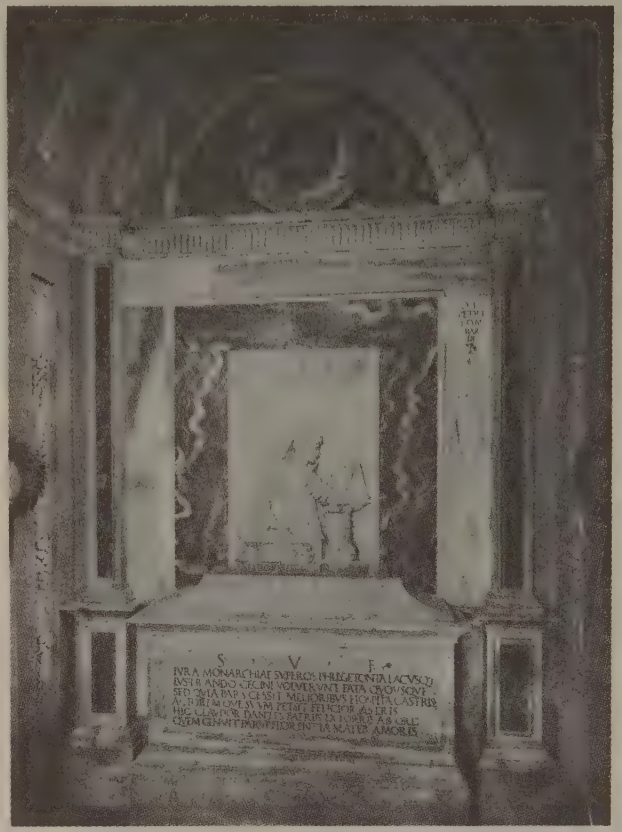

Rávena. — El sepulcro de Dante (exterior é interior), por Pedro Lombardo

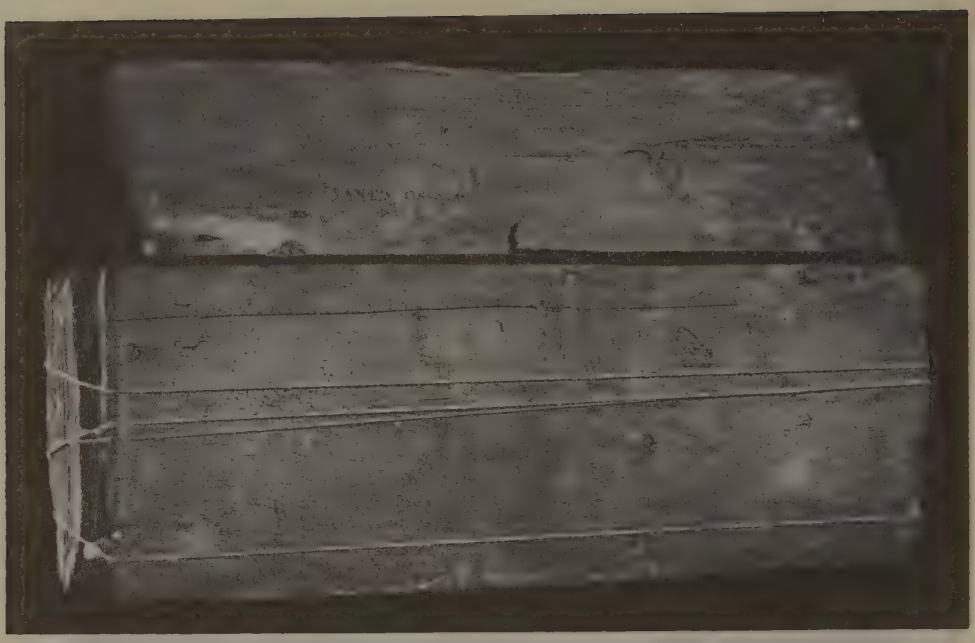

Caja que contuvo los restos de Dante. (Biblioteca comunal Classense, Rávena)

nes y comentarios que el mismo Homero. Y ya que hemos citado al inmortal poeta griego, será conveniente señalar que el florentino tuvo con él más de un punto de contacto, no sólo por la grandeza y verdad de las imágenes, sino también por la exactitud de las descripciones, por el amor á la naturaleza y por sus dotes de observación. Italia no sólo debe á DANTE su lengua, sino ese sentimiento tan justo y tan exacto de la belleza exterior que se percibe en la poesía italiana y que no se encuentra en la de los otros países hasta mucho más tarde. Este es el mérito principal del DANTE con todos sus defectos y pasiones que le llevaron á veces hasta la injusticia, pero que descubren en él una rectitud y una elevación de espíritu extraordinarias, servidas por uno de los temperamentos de artista más grandes que la Humanidad haya podido producir hasta ahora.

Obras del Dante. Entre ellas merece ser colocada en primer lugar *La Divina Comedia* (V.), que estudiaremos en artículo aparte, así como también *La Vita Nuova*. Para todo lo que se refiera, pues, á dichas obras, como es su significado, época en que fueron escritas, ediciones, traducciones, comentarios, etc., remitimos á nuestros lectores á las voces correspondientes.

2. *Il Convivio*. Cronológicamente es ésta su segunda obra (la primera es *La Vita Nuova*) y fué escrita entre 1306 y 1309. Si hubiese existido una enciclopedia de todo el saber de aquella época, esta obra hubiera sido su digno coronamiento. Su objeto era aclarar 14 canciones filosóficas y didácticas del DANTE y debía constar de 15 libros, pero sólo llegó á escribir el de introducción y tres tratados más. La exposición adolece de la pesadez y minuciosidad propias de los tratados similares de su época. DANTE dió el nombre de *convite* á esta obra, primer ejemplar de prosa científica italiana, porque se proponía presentar en ella la explicación junto con las canciones, del mismo modo que el pan acompaña á los manjares durante la comida. Fué impreso por primera vez en Florencia en 1490, siendo la edición mejor la de Fraticelli (*Opere minori di Dante*. V. más adelante), y muy notable también la de Giuliani, con numerosos comentarios (Florencia, 1874, 2 t.). Kannegiesser lo vertió al alemán (*Dantes prosaische Schriften*, Leipzig, 1845).

3. *Poesías líricas (Il Canzoniere).* Con este título se han reunido todas las poesías de la *Vita Nuova* y del *Convivio*, con algunas otras que no aparecen en éstos. La labor crítica para determinar si todas las poesías que se atribuyen á DANTE son auténticas, no puede darse todavía por acabada. La primera edición bastante completa de estas poesías líricas forma los cuatro primeros libros de los *Sonetti e canzoni di diversi autori toscani* (Florencia, 1527 y sigs.); otras ediciones han hecho Fraticelli (Florencia, 1861), Giuliani (Florencia, 1863 y 68). Como apéndice á las *Rimas*, y también aparte, se han impreso á veces unas *Rime spirituali* que son apócrifas. Traducciones alemanas de las *Rimas* han publicado Kannegiesser (*Dantes lyrische Gedichte*, con un estudio de Witte analizando lo que hay auténtico y apócrifo en ellas; 2.ª ed., Leipzig, 1842), Kraft (*Dantes lyrische Gedichte und poetischer Briefwechsel*, Regensburgo, 1859), y Wege (Leipzig, 1879).

En lengua latina escribió DANTE: 4. *De vulgari eloquentia*, llamado por otros *De vulgari eloquio*. Esta obra, que había de tratar de poética y del lenguaje vulgar, debía constar por lo menos de cuatro libros, pero lo escrito se interrumpe á la mitad del 14 capítulo del segundo libro. Estos capítulos tratan del lenguaje literario italiano, de los diferentes estilos y de la estructura de las canciones. La obra, que ha quedado incompleta, pertenece seguramente á los primeros años de destierro y vió la luz por primera vez en una traducción italiana de Trissino (Vicenza,

1529 y sigs.); el original, con notas de Corbinelli, se publicó en París en 1577; otras ediciones son la de Rajna (Florencia, 1896 y 97), y la traducción alemana de Kannegiesser (Leipzig, 1865).

Monumento erigido al Dante, en París

5. Las cartas que hasta ahora conocemos del DANTE han sido coleccionadas por Witte (*Dantis epistolae quae exstant cum notis*, Padua, 1827), Torri (Liorna, 1842), Fraticelli (Florencia, 1862), y Giuliani (1882). La autenticidad de algunas de estas cartas ha sido muy discutida. Existe de ellas una traducción alemana de Kannegiesser (Leipzig, 1845)

6. DANTE dejó además dos églogas en latín, que fueron publicadas completas pero incorrectas en *Carmina illustrium poetarum italorum* (Florencia, 1718) y mejor corregidas y con las dos poesías á ellas dedicadas por Giovanni del Virgilio en las ediciones de Fraticelli (Florencia, 1836), Giuliani (Florencia, 1882), Pasqualigo (Lonigo, 1887) y Wicksteed y Gardner (Londres, 1901); traducciones alemanas hay las de Kannegiesser (Leipzig, 1842), y Krafft (Regensburgo, 1859). Ambas églogas datan probablemente del año 1318.

7. *De monarchia.* Es la profesión de fe política del DANTE, en la que pone al Imperio enfrente de la Iglesia y á la misma altura que ella, y defiende la conveniencia de una monarquía universal. Esta obra debió de escribirse con seguridad en los últimos años de la vida del DANTE, habiéndose impreso por primera vez en Basilea en 1559. La mejor edición es la de Witte (Viena, 1874). Existen traducciones alemanas de Heroldt (Basilea, 1559), Kannegiesser (Leipzig, 1845) y Hubatsch (Berlín, 1872). V. además Hegel, *Dante über Staat und Kirche* (Rostock, 1842), Böhmer, *Über Dantes Monarchie* (Halle, 1866) y Buscaino Campo, *Dante e il potere temporale d' papi* (Trápani, 1893).

8. El tratado titulado *Quaestio de aqua et terra*, que es seguramente apócrifo y es obra del primer editor Moncetti. Acerca del estado actual de la cuestión, V. Moore, *Studies in Dante* (Oxford, 1899), y Boffito, *Intorno alla «Quaestio de aqua et terra»* (Turín, 1902). La primera vez se imprimió el libro en Venecia en 1508; otras ediciones posteriores son las de Fraticelli (Florencia, 1861), y Giuliani (Florencia, 1882). Una edición completa de las *Opere minori* del DANTE llevó á cabo Fraticelli en 1861-62 (Florencia, 3 t.), y de los escritos latinos solamente Giuliani en 1878 82 (Florencia, 2 t.). Moore ha coleccionado todos los escritos menores del DANTE, incluso los dudosos y los apócrifos, en un solo volumen (Oxford, 1894).

Bibliogr. Si fuésemos á mencionar aquí todos los escritos y estudios que se relacionan con DANTE ó su obra, necesitaríamos un volumen, pues sin contar que todas las ediciones y traducciones de cada una de sus obras (y son innumerables) aparecen encabezadas con algún trabajo biográfico ó bibliográfico, apenas hay crítico ó historiador que no haya dedicado varias páginas al DANTE. Entre los italianos, sin perjuicio de hacer especial mención de alguno de ellos, citaremos á Benvenuto, d'Imola, Biaglioli, Boccaccio, Bocalini, Bottari, Conti, Cormiani, Costanzo, Denina, Fontanini, Forleo, Gozzi, Gravina, Leopardi, Lombardi, Monte, Muratori, Parini, Perticari, Petrarca, Redi, Romanio, Forti, Sacchetti y Valismieri, y entre los españoles, á don Enrique de Aragón, Fernández de Villegas, conde de Cheste, Carulla, Emilia Pardo Bazán, Milá y Fontanals, Menéndez y Pelayo, Hartzenbusch y Rossell. Además, en Italia, desde poco después de la muerte de DANTE, se crearon cátedras para el estudio de sus obras, siendo Boccaccio el primero que tuvo una á su cargo. Más tarde se han fundado sociedades con el mismo objeto, que han emprendido además la publicación de revistas, tales como *L'Alighieri* (publicada por Pasqualigo, Verona, 1889-93, 4 t.), que al fusionarse en 1893 con la *Rivista critica e bibl. della letteratura*

Monumento al Dante por subscripción nacional, por A. Conciani de Turín

dantesca, se convirtió en el *Giornale Dantesco* (publicado por el conde Passerini en Roma), así como el antes citado *Bulletino della Società Dantesca italiana*, la *Collezione di opuscoli Danteschi* (Cittá di Castello, 1893, hasta ahora 76 números), y la *Biblioteca*

storico-critica della letteratura dantesca (Bolonia, 1899. hasta ahora 13 números). A continuación damos los títulos de los principales trabajos que se refieren exclusivamente al DANTE y á sus obras (á excepción de *La Divina Comedia* y *La Vita Nuova*, cuya bibliografía se encontrará en los artículos correspondientes). Agrati, *Dante. manuale di letteratura poetico-cristiana* (Milán. 1852); Agresti, *Conferenze Dantesche* (Nápoles, 1878); Alvitresi, *Dante Alighieri sublime profeta della nazione italiana* (Ascoli, 1856); Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española;* Amalteo y Dionisi, *Briciche Dantesche* (Udina, 1894); Amenta, *Il mio Dante* (Palermo, 1864); Vicente de Amicis, *Dell' amore e della lirica di Dante* (Nápoles, 1865); Ampére, *La Grèce, Rome et Dante* (París, 1848); Ancona, *I precursori di Dante* (Florencia, 1874); Angeletti, *Cronologia delle opere minori di Dante* (Cittá di Castello, 1885); Aquarone, *Dante in Siena* (Siena, 1865); G. Arias, *Le istituzione giuridiche medioevali nella Div. Comm.*, pág. 152 (1901); Arndt, *De Dante Alighieri* (Bona. 1846); Aroux, *Dante hérétique, revolutionnaire et socialiste* (París, 1853); Aroux, *Clef de la Comédie anticatholique de Dante Alighieri, pasteur de l'église albigeoise. dans la ville de Florence, affilié à l'ordre du Temple,* etc. (París. 1855); Aroux, *Preuves de l'hérésie de Dante* (París. 1854 y 1857); Aroux, *L'hérésie de Dante démontrée par Francesca da Rimini* (París, 1857); Arrivabene, *Gli amori di Dante e di Beatrice* (Mantua, 1823); Arrivabene, *Il secolo di Dante* (Udina, 1827); Artaud de Montor. *Histoire de Dante Alighieri* (París, 1841); Asson, *Intorno le conoscenze biologiche e mediche di Dante Alighieri* (1861); Asson, *La sintesi Dantesca* (Venecia. 1863); Andin de Rians, *Esercitazione filologica sul casato e sull' arme di Dante* (Florencia. 1863); Auvray, *Les manuscrits de Dante et de ses commentateurs, traducteurs, biographes, etc., conservés dans les bibliothèques de France* (París, 1892); Azzolini. *Sul veltro di Dante* (Florencia, 1837); Bach, *De l'état de l'âme depuis le jour de la mort jusqu'à celui du jugement dernier, d'après Dante et saint Thomas* (Ruán, 1835); Bagatta, *Della necessità di tornare allo studio di Dante* (Venecia, 1874); Balbo, *Vita di Dante* (Turín, 1853); Balzo, *Poesie di mille autori intorno a Dante Alighieri* (Roma, 1897); Barlow, *Letteratura Dantesca* (Londres, 1857); Bartoli. *Storia della letteratura italiana* (Florencia, 1889); Bassermann, *Dante's Spuren in Italien* (Heidelberg, 1896); Bassi, *Dissertazione sulle opere minore di Dante* (Siena, 1890); Batines, *Bibliographia dantesca* (Prato, 1848); Beltrame, *Relazione sul sepolcro di Dante e le sue adiacenze* (Rávena, 1783 y 1791); L. Benedetto, *Il Roman de la Rose e la lett. ital.*, pág. 160-3 (Halle, 1900); Berger, *Dantes Lehre vom Gemeinwesen* (Berlín, 1891); Bernasconi, *Dante e il potere temporale* (Florencia, 1888); Bertacchi, *Dante geometrà* (Turín, 1887); Berthier, *Il censo dell' alegoria dantesca* (Milán, 1890); Berti, *Dante e i suoi cultori in Venezia* (Venecia. 1865): Biagi y Passerini, *Codice diplomatico dantesco* (Roma. 1895); José Bianchi. *Del pretesso soggiorno di Dante en Udine od in Tolmino* (Udina, 1844); Blanc, *Leben und literarisches Wirken des Dante Alighieri* (Leipzig, 1832); Boccaccio, *Vita di Dante* (1363, ed. crítica de Macri Levri en 1888 y de Rostagno en 1899); Boehmer, *Ueber Dante's Monarchia* (Halle, 1866); Boehmer, *Ueber Dante's Schrift; De Vulgari Eloquio* (Halle, 1868); Boissard, *Dante revolutionnaire et socialiste, mais non héretique* (París, 1854); Botta, *Introduction to the Study of Dante* (Londres. 1887); Brambilla. *La mente di Dante* (Como, 1868); Branchi, *Sopra alcune particolarità della vita di Dante* (Florencia, 1865); Brancia, *Della ortodossia di Dante, Petrarca, Boccaccio* (Reggio Emilia. 1894); Brocchi, *Lettere sopra Dante* (Venecia, 1797); Browning, *Dante his life and writings* (Londres. 1891); Bruni, *Biografia* (Perusa, 1617); Busato, *Un onesto grido in nome di Dante* (Padua, 1878); Butler, *Dante, His Times and His Work* (Londres, 1895); Campo. *Dante e il potere temporali d' papi* (Trapani, 1893): Capranica, *Racconti: l' amore di Dante* (Milán, 1877); Carbonara. *Studi danteschi* (Tortona, 1890); Carducci, *Dante e il suo secolo* (Liorna, 1874); Carlyle, *Heroes and Hero-worship* (Londres, 1846); Cardella, *Dante, saggio accademico* (Orvieto, 1845); Carnecchia, *Villaina dantesca* (Pisa, 1881); Cimato. *Dante in Roma* (Roma, 1887); Cittadella, *L' Italia di Dante* (Padua, 1865); H. Cochin, *Jubilés d'Italie,* pág. 82 y sigs. (París, 1911); Colombani. *Dante Alighieri e la civiltà* (Turín. 1865); Colombo, *La lingua di Dante* (Novara, 1890); Colonna, *La protasi di Dan-*

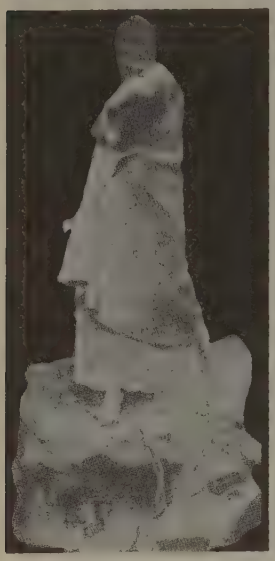

Dante, por Delaigne

La plaza Dante. (Nápoles)

te (Catania, 1888); Rom. Conti, *La scoperta delle ossa di Dante* (Rávena, 1865); Coppola, *Dante e la Bibbia* (Florencia, 1895); Cosmo, *La prime ricerche intorno all' originalità dantesca* (Padua, 1891); Leopoldo Augusto Cueto, *El Dante en la literatura castellana;* Cugnoni, *Rime di Dante Alighieri e di altri* (Imola, 1885); Chabanon, *Vie du Dante* (Amsterdam-París, 1773); Chatenet, *Etudes sur les poètes italiens Dante, Petrarca, Alfieri et Foscolo et sur le poète sicilien Giovanni Meli* (París, 1892); A. Chiapelli, *Dalla trilogia di Dante* (1905); Chiara, *La «Pietra» di Dante e la «Donna Gentile»* (Caserta, 1888); Church, *Dante and Other Essays* (Londres, 1890); Dalton, *Dante und sein Bezug zur Reformation und zur modernen evangelischen Bewegung in Italien* (San Petersburgo, 1870); Dandolo, *I secoli dei due sommi italiani, Dante e Colombo* (Milán, 1852); D'Ancona, *I precursori di Dante* (Florencia, 1874); R. Davidsolen, *Geschichte von Florenz,* t. I, capítulo VIII (1896); Delécluze, *Dante et la Poésie amoureuse* (París, 1857); J. Demogeot, *Etude sur Dante et Silvio Pellico, Francesca da Rimini* (París, 1882); Juan Diaconis, *Nowa ricognizione sulla vita, sulle opere e sui tempi de Dante Alighieri* (Udina, 1887); Diamare, *La triplice corona di Dante* (Nápoles, 1865); Dionisi, *Nuove indagini intorno al sepolcro di Danti Alighieri in Ravenna* (Verona, 1794); *Discorso di Vincenzio Bounanni sopra la prima cantica di Dante* (Florencia, 1572); Domanovszki, *Dante mint politikai iró* (Budapest, 1888); D'Ovidio, *Sul Trattato de Vulgari Eloquio;* D'Ovidio, *Dante e Gregorio VII,* págs. 356-397 de sus *Studi sulla Div. Com.* (1901); D'Ovidio, *Il Purgatorio e il suo preludio,* págs. 486-503 (Milán, 1906); Errante Parrino, *Della Chiesa e dell' Italia nell pensiero dialettico dell' Alighieri, genio eminentemente cattolico* (1865); Fabroni, *Elogi di Dante Alighieri ed di Angelo Poliziano* (Parma, 1800); A. Farinelli, *Dante e la Francia* (Milán, 1908); Fattori, *Michelangelo e Dante* (Florencia, 1865); Fauriel, *Dante et les origines de la langue et de la littérature italiennes* (París, 1854); Ricardo Federico, *Dante. Sus comentadores;* Federn, *Dante* (Bérgamo, 1903); Federn, *Dante and His Times* (Nueva York, 1902); Fenaroli, *La vita e i tempi di Dante Alighieri* (Turín, 1882); A. Fernández Merino, *Un escándalo literario, dos cantos apócrifos del Dante* (Barcelona, 1885); Ferroni, *La religione e la politica di Dante Alighieri* (Turín, 1861); Finzi, *Saggi danteschi;* F. Flamini, *Y significati reconditi della Comm. di Dante,* t. I, págs. 96-100 (1903); Floto, *Dante Alighieri, sein Leben und seine Werke* (Stuttgart, 1858); Fogacci, *Florilegio dantesco* (Ancona, 1847); Folicaldi, *Sopra Dante Alighieri* (Roma, 1865); Formont, *Les traducteurs de Dante;* M. R. Fornaciari, *Studi su Dante,* 2.ª ed. (1900); Hugo Foscolo, *Discorso sul testo di Dante* (1823); Hugo Foscolo, *Ensayos sobre el Petrarca y el Dante* (1823); Fransoni, *Un segreto carpito a Dante* (Florencia, 1857); Frapporti, *Sulla filosofia di Dante Alighieri* (Florencia, 1861); Fraticelli, *Storia della vita di Dante* (Florencia, 1861); Fricke, *Glaube, Hoffnung, Liebenach Dante eine Skizze zur Einfüh rung in das Verständniss und den Gedankenkreis des Dichters* (Halle, 1881); Gaddi, *Intorno al cranio di Dante* (1866); Gardner, *A Dante Primer* (Londres, 1900); Gardner, *Dante's Ten Heaven* (Londres y Nueva York, 1900); Gaspary, *Geschichte der italienischen literatur* (Berlín, 1885); Gatta, *Noterelle dantesche* (Urbino, 1899); Gavazza *Cenni intorno alle cognizione astronomiche di Dante Alighieri* (Asti, 1881); E. Gebhart, *Italie mystique,* cap. IV (1890); Gigli, *Dante ambasciatore* (Roma, 1840); Ant. Giordano, *L' amore di Dante* (Nápoles, 1896); Giozza, *Della riverenza che Dante Alighieri portó alla somma autorità pontificia* (Lugano, 1844); Giuliari, *Dante Alighieri... al popolo veronese* (Verona, 1868); Goebel, *Dante Alighieri, sechs Vorlesungen* (Bielefeld, 1882); Gori, *Idea di un buon governo secondo il concetto di Dante* (Siena, 1890); Göschel, *Dante Alighieri's Unterweisung über Weltschöpfung und Weltordnung diesseits und jenseits* (Berlín, 1842); A. Graf, *Roma nel medio evo,* t. II, págs. 1-45 (1882-83); Gregoretti, *Vita di Dante Alighieri* (Venecia, 1864); Grieben, *Dante Alighieri, ein... Vortrag* (Stettin, 1858); H. Haurette, *Dante. Introd. à l'étude de Divine Comédie* (París, 1911); Hillebrand, *De sacro Apud Christianos carmine epico dissertatio, seu Dantis, Miltonis, Klopstockii poetarum collatio* (París, 1861); Hercolani, *Vocabolario enciclopedico dantesco* (Bolonia, 1876); Janitschek, *Die Kunstlehre Dante's und Grotto's Kunst, Antrittsvorlesung* (Leipzig, 1892); J. X. Kraus y J. Kraus, *Das Porträt Dantes* (Berlín, 1901); J. X. Kraus, *Dante sein Leben und sein Werk* (Berlín, 1897); Labisi, *Della critica dantesca* (Noto, 1867); Carlos Calemard de La Fayette, *Dante, Michel Ange, Machiavel* (París, 1852); Lajolo, *Indagine storico-politiche sulla vita e sulle opere di Dante Alighieri* (Turín, 1893); V. Langlois, *Questions d'histoire et d'enseignement,* pág. 70 (1902); Lomonaco, *Dante e Lutero* (1871); Lorenzi, *La leggenda di Dante nel Trentino* (Trento, 1898); Lothian, *Dante and Beatrice* (Londres, 1875); Lowositz, *Dante und der Katholizismus in Frankreich* (Königsberg, 1847); A. Luchaire, *Roma et l'Empire,* página 165 (1904); Luchini, *La politica di Dante e le sue pellegrinazioni a Bologna, Padova, Milano, Cremona, Brescia, Mantova, Genova, Verona, Treviso, Udine e Ravenna* (Bozzolo, 1893); Lumini, *Il sentimento della natura in Dante* (Siracusa, 1882); Del Lungo, *Beatrice nella vita e nella poesia del secolo XIII* (Milán, 1891); Del Lungo, *Il canto XVII del Paradiso. Lettura Dantesca* (Florencia, 1910); Del Lungo, *Da Bonifazio VIII ad Arrigo VII, pagine di storia florentina per la vita di Dante* (Milán, 1899); Del Lungo, *Dell' Esilio di Dante* (Florencia, 1881); Del Lungo, *Dante ne' tempi di Dante* (Bolonia, 1888); Lupetti, *Dante in molte vicende della vita umana* (Pisa, 1887); Lussana, *Una lezione fisiologica di Dante sulla generazione* (Padua, 1877); Luzio, *Il probabile falsificatore della «Quaestio de aqua et terra»* (1892); Maas, *Dissertation über Dantes Monarchie* (Hamburgo, 1891); Macaulay, *Essays,* vol. I; Milá y Fontanals, *Estudio sobre el Dante y La Divina Comedia* (Barcelona, 1865-1913); Mahn, *Ueber das dichterische und sprachliche Verhältniss Dante's zu seinen Vorgängern und Zeitgenossen, den Altitalianern und Provenzalem* (1865); Marenghi, *Dante politico* (Bérgamo, 1865); Marianni, *Vita di Dante* (Milán, 1869); Marii, *Dante e la libertà moderna* (Nápoles, 1865); Mario, *Dante e i codici danteschi* (Mantua, 1869); Martinelli, *La ruina dell' Alighieri, novellamente interpretata* (Lucca, 1887); Massaccesi, *Dante e la Divina Commedia* (Jesi, 1873); Mazzoleni, *Il pie permo dantesco* (Caltagirone, 1891); Melzi, *Memorie intorno la vita di Dante Alighieri* (Florencia, 1844); Mercuri, *Le Dante veramente sice morte nel 1321* (Nápoles, 1853); Mignaty, *An historical sketch illus-*

trative of the life and times of Dante Alighieri (Florencia, 1865); Missirini, *Dell' amore di Dante Alighieri e del ritratto di Beatrice Portinari* (Florencia, 1832); Molteni, *Le opere di Dante Alighieri come le vede...* (Milán, 1889); E. More, *Studies in Dante* (Oxford, 1899); Moore, *Dante and his earliers biographes* (Londres, 1890); Morici, *Dante e il monastero di Fonte Avellana* (Pistoia, 1899); Morigia, *Div. poetae Dantis Alighieri sepulcrum...* (Florencia, 1783); Monnier, *La Renaissance de Dante à Luther* (París, 1884); J. Monnier, *Le descente aux Enfers* (París, 1905); Nardis, *Omero e Dante nei loro tempi* (Roma, 1884); Nobili, *Dante e l' avvenire* (Florencia, 1891); Noce, *Studi danteschi* (Florencia, 1892); Notter, *Dante Alighieri* (Stuttgart, 1861); Fr. Novati, *Tre Postille dantesche* (Bolonia, 1899); Oelsner, *The influence of Dante on modern thought* (Londres, 1896); Ognibene, *La statua di Dante in Verona* (Verona, 1887); Oliphant, *The Makers of Florence, Dante, Giotto, Savonarola, and ther City* (Londres, 1876); Orelli, *Cronichette d'Italia, vi s'aggiunge la vita di Dante Alighieri* (Coira, 1822); Ouvré, *De Monarchia Dantis Alighierii* (París, 1853); Ozanam, *Dante et la philosophie catholique au XIII^e siècle* (París, 1845); Padiglione, *L' arme di Dante Alighieri* (Nápoles, 1865); Palesa, *Dante* (Trieste, 1865); Pascualigo, *Dante Alighieri, uomo e cittadino* (Spoleto, 1865); G. L. Passerini y C. Mazzi, *Un decennio di bibliografia dantesca* (Milán, 1905); Paur Teófilo, *Ueber die quellen zur Lebens Geschichte Dantes* (Görlitz, 1862); Paverio, *Dante* (Savona, 1865); Pellegrini, *Cosmologia dantesca* (Florencia, 1856); Silvio Pellico, *La morte di Dante* (Turín, 1856); Pelli, *Memorie per servire alla vita di Dante* (Florencia, 1823); Pérez, *La Beatrice svelata* (Palermo, 1865); Perroni, *Note dantesche* (Mesina, 1897); Perroni y Ferranti, *Dante, il determinismo e la imputabilità relativa* (Mesina, 1881); *Petri Alighieri super Dantis comaediam commentarium* (Florencia, 1846); Petroni, *Dante, Ariosto et Tasso* (Londres, 1816); G. Picciola, *Matelda, Bibl. Stor. crit. della lett. dantesca*, t. II, cap. I (Bolonia, 1902); Pinto, *Dante, Petrarca, Machiavelli, Michelangelo* (Nápoles, 1891); Piovano, *Elogio a Dante* (Alejandría, 1865); Piper, *Dante und seine Theologie* (Berlín, 1865); Pisani, *L'ideale politico di Dante* (Bari, 1893); Piumati, *La vita e le opere di Dante Alighieri* (Turín, 1884); Poletto, *Dizionario Dantesco* (Siena, 1885-87); Prato, *Dante e Bice* (Milán, 1873); Preda, *L' idea religiosa e civile di Dante* (Milán, 1889); Puymaigre, *Dante Alighieri* (Metz, 1845); Rapisardi, *Dante nel secolo XIX* (Palermo, 1865); Reali, *Il culto di Dante* (Florencia, 1865); Rebecchini, *Pensieri sull' amore di Dante* (Roma, 1878); Rhéal, *Le monde dantesque du moyen âge* (París, 1856); Ricci, *L' ultimo rifugio di Dante* (Milán, 1891); Ricciardi, *Le bruttezze di Dante* (Nápoles, 1879); L. Rocca, *Con Dante e per Dante* (Milán, 1898); Rocco, *Dante cuoco* (Nápoles, 1843); Rocco Murari, *Dante e Boezio* (Bolonia, 1905); Rossi, *Chi fu e che fece Dante Alighieri* (Florencia, 1865); Rubertis, *Il concetto della epoca dantesca* (Nápoles, 1869); Ruggeri, *Concetto politico di Dante Alighieri* (Pésaro, 1865); Sacchi, *Amore e vicende dei IV poeti italiani, Dante, Petrarca...* (Milán, 1856); G. Salvemivi, *Magnati e popolain in Firenze* (Florencia, 1899); P. Santini, *Quesiti et ricerche di storiografia florentina* (Florencia, 1903); P. Santini, *Studi sull' antica costituzione del comune di Firenze*, en el *Archivi Stor. ital.*, serie V, t. XXXI-XXXII (1903); Sausse-Villiers, *Etudes historiques sur Dante Alighieri et son époque* (Aviñón, 1850); Savelli, *Vita esterna ed interna di Dante* (Florencia, 1841); Savi-López, *Precursori spagnuoli di Dante* (1897); Savini, *I papi, i cardinali, i chierici, i frati, la religione a giudizio di Dante* (Rávena, 1869); Scartazzini, *Studien über Dante* (1877); Scartazzini, *Dante in Germania* (Milán, 1881-83); Scartazzini, *Enciclopedia Dantesca* (Milán, 1896-99); Scartazzini, *Dante Alighieri, seine Zeit, sein Leben und seine Werke* (Biel, 1869); Scartazzini, *Dante, vita et opere* (Milán, 1883); Scartazzini, *Dauldogia* (Milán, 1894); Scheffer-Boichorst, *Aus Dantes Verbannung* (Estrasburgo, 1882); Scheffer-Boichorst, *Dante im exil* (Estrasburgo, 1885); Scherillo, *Alcuni capitoli della biografia di Dante* (Turín, 1896); Schlosser, *Dante* (Leipzig, 1855); Scrocca, *Il sistema dantesco dei cieli e delle loro influenze* (Nápoles, 1895); Selvatico, *Dante, Giotto, Bellini, Durero* (Florencia, 1869); Sheldon y White, *Concordanza delle Opere Italiane in prosa e del Canzoniere di Dante Alighieri* (Oxford, 1905); Siciliani, *Dante, Galileo e Vico* (Florencia, 1865); Simonetti, *Filosofia di Dante* (Nápoles, 1845); Smania, *Di una iscrizione a memoria del soggiorno dell' Allighiero presso la corte Scaligera* (Verona, 1869); Speroni, *Apologia di Dante* (Padua, 1865); Symonds, *Introduction to the Study of Dante* (Edimburgo, 1900); Tamburini, *Prebicisti danteschi* (Brescia, 1864); Tavani, *Dante Alighieri* (Udina, 1890); Telani, *Lettera intorno alla dimora di Dante al castello di Lizzana in Tirolo* (Rovereto, 1835); F. Tocco, *L' eresia nel medio evo* (Florencia, 1884), completado por su conferencia *Quel che non c' è nella Divina Commedia*, ó *Dante e l' eresia* (Bolonia, 1889); F. Tocco, *Arte, scienza e fede ai giorni di Dante* (Milán, 1901); Todeschini, *Scritti su Dante* (Vicenza, 1872); Tonisi, *Dante precursore del nostro risorgimento* (Udina, 1864); Topin, *Paralléle entre Dante et Klopstock* (1855); L. Torraca, *Bibl. delle Scuole ital.* (Junio-Julio de 1904); Torraca, *I Precursori di Dante*, en el vol. *Le opere minori di D. Alighieri* (Florencia, 1906); Torricelli, *Studi sul Dante Alighieri* (Nápoles, 1853); Tosti, *Dante rivendicato* (Fuligno, 1825); Tossiti, *Dello studio morale di Dante* (Treviso, 1865); Tosti, *La poesia di Dante e il suo castello al Limbo* (Venecia, 1864); Toynbee, *A Dictionary of Proper Names and Notable Matters in the Works of Dante* (Oxford, 1898); Urbano, *Il culto di Dante Alighieri* (Trani, 1899); Vadala-Papale, *Le leggi nella dottrina di Dante Alighieri e di Marsilio da Padova* (Turín, 1899); B. Varchi, *Lezioni sul Dante* (Florencia, 1841); Vassallo, *Dante Alighieri, filosofo e padre della letteratura italiana* (Asti, 1883); Vedel, *Dante en Studie* (Copenhague, 1892); *Versuch einen blos philol. Erkl. mehsere dunklen Stellen d. Göttl. Kom.* (Halle, 1861-65); Villani, *Crónica de la ciudad de Florencia;* Pascual Villari, *Dante e la letteratura in Italia* (Pisa, 1865); *Vocabolario Dantesco* (Leipzig, 1852); Wegele, *Dante's Leben und Werke* (Jena, 1879); Wicksteed, *The Early Lives of Dante* (Londres y Nueva York, 1904); Willard Fiske, en la *Introduc.* al *Catalogue of the Dante Collection* (Universidad de Cornell, Ithaca, 1898); Carlos Witte, *Ueber Dante* (Breslau, 1831); Carlos Witte, *Quando e da chi sia composto l'ottimo commento a Dante* (Leipzig, 1847); Carlos Witte, *De Bartolo a Saxoferrato Dante Allig. studioso* (Halle, 1861); *Dante und die*

Ital. Fragen (Halle, 1861); *Dante-Forschungen* (Halle, 1869); Zacco, *Dante conoscitore della musica del suo tempo* (Padua, 1865); Zamboni, *Dante e il natale* (Bolonia, 1865); Zacheroni *De l'originalité de Dante Alighieri* (Marsella, 1839); Zanchi, *Dottrine di Dante Alighieri sul libero arbitrio e la predestinazione di Dio* (Verona, 1865); Zaniboni, *Dante nel Trentino* (Trento, 1896); Zappi, *Osservazioni sulla teorica della pena studiata in Dante* (Milán, 1865); Zingarelli, *Dante* (Milán, 1903); N. Zingarelli, *La vita di Dante in compendio* (1905); Zoppio, *Ragionamenti in difesa di Dante e del Petrarca* (Bolonia, 1853); Zotti, *Sulla visita dimora di Dante Alighieri nel Trentino* (Rovereto, 1864).

DANTE (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Físico y matemático italiano, que vivía á fines del siglo XV. Fué un buen matemático é inventó unas alas artificiales, con las que, según se dice, se elevó varias veces, pero habiendo repetido el experimento en Perusa, en ocasión de celebrarse unas fiestas, se rompió uno de los resortes del aparato y cayó desde una gran altura sobre el tejado de una iglesia, fracturándose una pierna. Desde entonces renunció á volar para dedicarse exclusivamente á la enseñanza de las matemáticas.

Bibliogr. Otdonin, *Athenaeum Ligusticum*, página 168.

DANTE ó DANTI (PELEGRÍN). *Biog.* V. DANTI (IGNACIO).

DANTE DA MAJANO. *Biog.* Poeta italiano, n. en Majano. Fué contemporáneo de su glorioso homónimo que le dedicó el soneto titulado *A Ciascun' alma presa*. Pertenecía á la escuela siciliana, en su obra se nota la influencia de los trovadores provenzales, y tanto por la trivialidad de sus asuntos, como por la rudeza del estilo, no merece la consideración en que le tenían sus contemporáneos, á lo que objeta un crítico italiano que los trabajos conocidos como del DANTE DA MAJANO no son auténticos. Sus poesías, entre las que se cuentan dos sonetos provenzales, fueron publicadas por Battacchi con el título de *Le rime de Dante da Majano*. Es célebre también la correspondencia poético-amorosa que sostuvo con una dama siciliana conocida por la *Nina del Dante*.

Bibliogr. Borgognone, *Dante da Maiano* (Rávena, 1882); Borgognone, *La questione maianesca o Dante da Maiano* (Città di Castello, 1885); Novati, *Dante da Maiano ed Adolfo Borgognoni* (Ancona, 1883).

DANTE (PEDRO VICENTE RAINALDI, llamado). *Biog.* V. RAINALDI.

DANTELITO, TA. adj. Decíase de un pueblo tracio, que habitaba hacia el monte Hemo. Usáb. t. c. s.

DANTELLADO, DA. adj. *Blas.* Calificación de las piezas del escudo que tienen dientes ó puntas, pero más menudas que las dauchadas.

DANTÈS (ALFREDO LANGUE, llamado). *Biog.* V. LANGUE.

DANTESCO, CA. adj. Perteneciente á Dante. ‖ Propio ó característico del Dante; que se parece en algo á las dotes que distinguen á este poeta.

DANTI (IGNACIO). *Biog.* Matemático y cosmógrafo italiano, n. en Perusa en 1537 y m. en Alatri en 1586. Tomó el hábito dominico en 1555. En 1567 le llamó á Florencia Cosme I para que enseñase matemáticas. Después desempeñó la misma cátedra en Bolonia. Gregorio XIII le invitó á establecerse en Roma, le nombró matemático pontifical, y, al propio tiempo, le encargó la ejecución de algunos mapas de Italia antigua y moderna. Fué nombrado, en pago de sus buenos servicios, obispo de Alatri (1583), cargo que desempeñó con gran caridad y celo. Es autor de las siguientes obras: *Trattato del' uso e della fabbrica dell' astrolabo con la giunta del planifero del Raja* (Florencia, 1569), *Le Scienze matematiche ridotte in tavole* (Bolonia, 1577), *Anemoscopium* (Bolonia, 1578), y una edición anotada de *La Sfera di Messer G. Sacrobosco, tradotto da Pier Vincenzio Danti*.

Bibliogr. Marchese, *Memorie dei più insigni Pittori, Scultori e Architetti Domenicani* II, 351 (Bolonia, 1879); Vermiglioli, *Elogio di Ignazio Danti*, en *Opuscoli Letterari*, III (Bolonia, 1820); Vermiglioli, *Biografia degli Scrittori Perugini*, I, 366 (Perusa, 1828).

DANTI (VICENTE). *Biog.* Arquitecto, escultor, pintor, joyero y poeta italiano del siglo XVI, n. en Perusa en 1530. Fué discípulo de su padre Julio (1500–1575), aprendiendo varias artes en Roma. La primera obra importante ejecutada por DANTI, fué el monumento erigido en honor del pontífice Julio III, cerca de la puerta de la catedral (plaza de la Paja),

El Honor vencedor del Engaño, por Vicente Danti (Museo Nacional, Florencia)

obra maestra en la que es evidente la influencia del genio de Miguel Angel; derribada la estatua y destinada á ser fundida, pudo evitarse tamaño vandalismo, gracias á los desvelos del ilustrado médico y arqueólogo Aníbal Mariotti, siendo reinstalada la estatua en su antiguo emplazamiento, en 9 de Octubre de 1816. Trabajó en Florencia al servicio del duque Cosme I. Habiendo fracasado varias veces en la fundición de un Hércules colosal venciendo á Anteo (que posteriormente modeló Ammanati), decidió tomar un señalado desquite, esculpiendo en un solo bloque de mármol el soberbio grupo que representa

al *Honor vencedor del Engaño*, obra cincelada magistralmente en 1561, que, después de haber adornado los jardines Boboli y el palacio Viejo, fué colocada en el patio del Museo Nacional de Florencia. Labró otras obras excelentes para el monumento fúnebre de Carlos de Médicis (catedral de Prato) y el grupo *(El Genio triunfante de la Ignorancia)* que coronaba el túmulo erigido en las exequias celebradas en sufragio de Miguel Angel. Era también de su mano la pintura que representaba el *Triunfo de la Gloria sobre el Tiempo*. Tomó parte en el memorable concurso para labrar la fuente monumental de Neptuno, que debía emplazarse en la plaza de la *Signoria;* tomaron parte en los ejercicios Benvenuto Cellini, Juan de Bolonia, Danti y Ammanati, obteniendo éste el primer lugar, gracias á las intrigas que de todo tiempo suelen agitarse en esta clase de certámenes. Para su gloria bastaría con el hermoso grupo en bronce que representa *La Degollación de San Juan Bautista*, que corona la puerta meridional del Baptisterio de Florencia. Celebrado por sus contemporáneos, m. Vicente Danti en Perusa en 26 de Mayo de 1576. Admirador de Miguel Angel, fué quizá el único que pudo librarse del fuerte sello impuesto por el genio del gran florentino sobre las obras de sus discípulos. Fueron también artistas su abuelo Pedro Vicente (m. en 1512), su tía Teodora, y sus hermanos Pelegrín (1536-1586) y Jerónimo (1547-1580).

DANTIER (Enrique Alfonso). *Biog.* Historiador francés, n. en Noyon en 1810. Dedicado á la enseñanza conñóle el gobierno repetidas veces misiones científicas en Alemania, Italia, Bélgica Inglaterra, etc., y entre sus obras merecen citarse: *Description monumentale et historique de l'église de N. D. de Noyon* (París, 1844), *Histoire du Moyen-Age* (París, 1852), *Les monastères bénédictins d'Italie* (1866), *Etudes sur les Bénédictins* (1864), *L'Italie, études historiques* (1872), y *Les femmes dans la société chrétienne* (1878).

DANTINE (Mauro Francisco). *Biog.* Religioso benedictino francés, n. en Gourieux y m. en París (1688-1746). Hijo de un campesino, ejerció la misma profesión hasta los veinticuatro años, pero atraído por su afición al estudio, ingresó en la Congregación de San Mauro, siendo nombrado profesor de filosofía de la abadía de San Remigio, de donde pasó á San Germán de los Prados (París) para proseguir la *Colección de las Epistolas* de los Papas, interrumpida por la muerte de los padres Constant y Mopinot. Después fué encargado de continuar las *Decretales* y preparó una nueva edición del *Glossarium mediae et infimae latinitatis*, de Du Cange, pero, perseguido por profesar las doctrinas jansenistas, pasó á Pontoise é hizo una traducción de los *Salmos*, que alcanzó numerosas ediciones. Su obra más importante es *L'art de vérifier les dates*, que la muerte le impidió terminar, siendo completada y publicada por sus compañeros Clemencet y Durand (París, 1750), y de la cual se hizo una edición italiana (Venecia, 1832-46). También colaboró con Bouquet en la publicación del *Récueil des historiens des Gaules et de la France*.

Bibliogr. R. P. Tassiu, *Hist. litt. de la Congrég. de Saint-Maur.*, pág. 633 (París y Bruselas, 1770).

DANTISCUS (Juan). *Biog.* Poeta y diplomático polaco, cuyo nombre verdadero es el de *Flachsbinder*, aunque sea también conocido por el de v. Hofen (a. *Curitis*), n. en Dantzig en 1485 y m. en Frauenburgo en 27 de Octubre de 1548. Entró en 1501 al servicio de la corte de Polonia, recorrió luego de 1504 á 1505 Italia, Palestina y las costas de Grecia, estudió más tarde en Cracovia y fué nombrado, en 1509, embajador y secretario de Sigmundo I de Polonia, quien otorgóle en 1530 el obispado de Kulm y en 1537 la dignidad de príncipe-obispo de Emerland. Distínguense sus poesías, loas en su mayoría, por la claridad del pensamiento y la pureza del lenguaje. Fueron en parte recogidas por Bohm, quien las publicó con el título de *Johannis Dantisci episcopi Warmiensis poemata* (Breslau, 1764).

Bibliogr. Czalplicki, *De vita et carminivus J. de Curiis Dantisci* (Breslau, 1855).

DANTO. m. *C. Rica.* Látigo fabricado con piel de danta ó tapir.

Danto (El). *Geog* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Copán, mun. de Santa Rita. ‖ Río del dep. de Atlántida, n. á dos leguas del puerto de La Ceiba y corre de S. á N.

DANTON (Jorge Jacobo). *Biog.* Revolucionario francés, n. en Arcis del Aube en 28 de Octubre de 1759 y m. en París en 5 de Abril de 1794. Hizo sus estudios en Troyes y se distinguió desde su infancia por una entereza de carácter y una independencia casi salvaje. Su familia le destinaba á la Iglesia, pero él prefirió el foro, y en 1780 se trasladó á París para terminar sus estudios. Durante cinco años leyó desenfrenadamente, y como tenía raras facultades de asimilación, adquirió una sólida cultura, diciéndose que después de la convalecencia de una grave enfermedad, leyó toda la *Enciclopedia*. En 1785 se licenció en Reims y poco después pasó nuevamente á París para ejercer la profesión de abogado. Como no podía menos de ocurrir, su fogosa oratoria y el atrevimiento de sus ideas atrajo bien pronto la atención sobre él, y dos años más tarde compró un cargo de abogado de los Consejos del rey por 80.000 libras. El mismo año contrajo matrimonio con una rica heredera llamada Antonia Gabriela Charpentier. Su fama, que se extendía rápidamente, le proporcionó muchos clientes de nota, y se dice que sus ingresos anuales no bajaban de 20.000 á 25.000 francos. Entre sus amigos contaba á M. de Barentin, ministro de los Sellos, que, admirado de la capacidad del joven abogado y de sus atrevidos proyectos de *revolución desde arriba*, le presentó á su colega el cardenal de Brienne, quien quiso hacerle entrar en el gobierno con un cargo importante. Danton vaciló al principio, pero convencido de que sus planes no encontrarían acogida en las altas esferas, se negó en absoluto á colaborar en la obra de la monarquía, diciendo que el pueblo ya no podía conformarse con modestas reformas y que la revolución se aproximaba (1787). Danton, aun cuando por su cargo vivía en los círculos aristocráticos, estaba al tanto de los proyectos de los revolucionarios y simpatizaba con ellos, y, en 1791, con objeto de poder recobrar su libertad de acción, reclamó la devolución de su depósito y renunció á la carrera judicial que tan brillante porvenir le ofrecía. Ya antes de esto, se había

Jorge Jacobo Danton

significado por sus avanzadísimas ideas y había fundado el Club de los Franciscanos, al cual pertenecían Marat, Fabre d'Eglantine, Camilo Desmoulins, Robert, Legendre y otros, siendo elegido uno de los administradores de París. Su notoriedad como político no comenzó, sin embargo, hasta 1791, después de la evasión del rey, cuya proscripción provocó por medio de una petición que hizo que se le persiguiese judicialmente. Poco después, hubo de refugiarse en Inglaterra para huir de las persecuciones de la policía, y al regresar á Francia, se renovaron las persecuciones contra él, viéndose libre después de la amnistía de 30 de Septiembre de 1791. Derrotado por segunda vez en las elecciones de la Asamblea legislativa, su influencia pudo permitirle, no obstante, el dedicarse á preparar la revolución, y con frecuencia era llamado para presidir reuniones públicas, en las que siempre conseguía triunfos oratorios y mayor número de adeptos para las ideas que defendía. Además, su relevante personalidad le hacía ocupar siempre el primer puesto allí donde se encontrase, y aparte de otros servicios importantes que prestó á su causa, en una de las Asambleas indicó que el hecho de que la legislativa no pronunciase la proscripción del rey, bastaba para justificar el movimiento insurreccional. En la noche del 9 al 10 de Agosto de 1792 desarrolló una actividad y una energía extraordinarias que hizo posible el triunfo de los republicanos, y después de la toma de las Tullerías, fué nombrado ministro de Justicia. En este cargo dió pruebas Danton de sus prodigiosas facultades de organizador y político, pues había de luchar contra todos sus colegas de gobierno que, acobardados ante el cariz que tomaban las cosas y sobre todo por el ataque de Verdun, querían abandonar París. Danton se impuso contra todos y mantuvo la disciplina entre los republicanos, si bien desplegó una crueldad excesiva que él creería necesaria, pero que indudablemente es una mancha en su historia. Hay quien ha pretendido poner á salvo la responsabilidad del célebre revolucionario en la matanza de los prisioneros, pero no es verosímil que pudiese hacerse por lo menos sin el consentimiento de un hombre que, á su influencia sobre el populacho, unía cargo tan importante como el de ministro de Justicia. Elegido miembro de la Convención fué el encargado de proclamar la República en 21 de Septiembre del mismo año, y tuvo que rechazar las censuras que los girondinos dirigían contra su gestión en el ministerio. A pesar de los continuos ataques de esta fracción fué sucesivamente miembro del Comité de Salvación pública y del de la Defensa general, y más tarde se le envió á Bélgica para organizar allí la revolución. Las luchas intestinas entre los republicanos de los distintos grupos, que no podían declinar sus odios ni ante la amenaza de una inmediata invasión extranjera, impedían hacer toda obra útil y no dejaba lugar más que á las persecuciones y venganzas de los más fuertes contra los más débiles. En aquellas circunstancias creyó conveniente Danton excluir á los girondinos del gobierno, si bien se mostró contrario á que fuesen condenados á muerte sus principales jefes. Libre ya de aquel grupo que tan encarnizadamente le combatía, se dedicó á organizar la defensa contra Europa, y una vez más demostró su energía y sus dotes políticas, acudiendo siempre adonde creía necesario para convencer con su elocuencia á los que se mostraban reacios en cumplir sus disposiciones. Le quedaba, no obstante, un enemigo formidable, Robespierre, más astuto y menos generoso que él, y como Danton, sea porque su corta, pero intensísima vida política, había gastado sus energías ó bien porque apareciera más templado, se entregó en sus manos; no se hizo esperar mucho el desenlace. Por aquel tiempo Danton se había retirado á su pueblo natal, donde había contraído segundo matrimonio, negándose á formar parte del gobierno con el pretexto de que así sería menos sospechoso, y en 1793 volvió á París decidido á emplear toda su influencia para acabar con los horrores de los hebertistas. Contaba para ello con la cooperación de Robespierre, quien, astuto como siempre, sirvióse por el contrario de las luchas de hebertistas y dantonistas para hundir para siempre ambos bandos. Preso Danton en la noche del 31 de Marzo al 1.° de Abril de 1794, compareció tres días más tarde en unión de sus amigos Desmoulins, Westerman, Lacroix y Philipeaux, ante el tribunal, que para poder condenarle, no reparó ante ninguna ilegalidad. Comenzó por llamar solamente á los testigos de cargo, no convocó al Jurado hasta el mismo día de la vista, y fueron, en fin, substituídas todas las personas que no fuesen declaradamente enemigas de Danton. En tales condiciones, y después de una serie de cargos contra él, comenzó Danton su defensa, para la que supo encontrar una vez más todos los acentos de arrebatadora elocuencia que habían arrastrado al pueblo. Este subrayaba con murmullos de aprobación y con aplausos las palabras de su antiguo ídolo, y el presidente consideró oportuno suspender la sesión, que se reanudó al día siguiente. Condenado á muerte, mostró extraordinario valor y serenidad, hasta en sus últimos momentos, y

Danton. Apunte al lápiz, por David

Monumento á Danton, por A. Paris. (Paris)

cuando iba á ser guillotinado dijo al verdugo: «Enseñarás mi cabeza al pueblo: ¡bien vale la pena!» Su pueblo natal le erigió en 1888 una estatua, y en 1891 se le erigió otra en París. Vermorel ha editado sus *Obras* (París, 1886).

Bibliogr. Aulard, *Notes sur l'éloquence de Danton* (París, 1882); Aulard, *Les orateurs de la Législative et de la Convention* (París, 1886); Aulard, *Les Grands Français, Danton* (París, 1887); Beesley, *Life of Danton* (Londres, 1899); Bellot, *Danton* (Londres, 1899); Bougeart, *Danton, documents pour servir à l'histoire de la Révolution française* (Bruselas, 1861); Chardoillet, *Notes de Topin-Lebrun sur les procès de Danton et de Fouquier-Tinville* (París, 1875); Despois, *Vénalité de Danton* (1857); Dubost, *Danton et la politique contemporaine* (París, 1880); Dubost, *Danton et les massacres de Septembre* (París, 1885); Gronlund, *Ça ira! or Danton in the French Revolution* (Boston, 1888); Joffrin des Jardins *Vie de Danton* (París, 1851); Leurnox, *Danton* (París, 1878); Robinet, *Danton, mémoire sur sa vie privée* (París, 1865); Robinet, *Procès des dantonistes* (París, 1879); Robinet, *Danton emigré* (París, 1887); Robinet, *Danton, homme d'Etat* (París, 1889); Saint-Albin, *Danton, fragment biographique* (1864).

DANTONISMO. m. Doctrina republicana que profesaban Danton y sus amigos.

DANTONISTA ó DANTONIANO. adj. Dícese de cada uno de los que, después de 1793, siguieron el partido político que reconocía á Danton como jefe, el cual quiso establecer en Francia un republicanismo moderado, tentativa que no llegó á prosperar, por la oposición del Comité de Salvación pública. U. t. c. s.

DANTOS. *Geog.* Cas. de la Rep. de Honduras, dep. de Comayagua, mun. de San Jerónimo. ‖ Montaña del mismo dep.

DANTUMADEEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Holanda, prov. de Frisia, dist. de Leeuwarden; 9,000 h.

DANTISZEK (JUAN). *Biog.* V. DANTISCUS.

DANTZ ó DANZ (JUAN ANDRÉS). *Biog.* Orientalista y teólogo alemán, n. en Sandhausen (1654-1727). Fué profesor en Jena y escribió: *Aditus Syriae reclusus* (1689), *Compendium gramatius hebraicae et chaldaicae* (1706), y *Rabbinismus enucleatus* (1761).

Bibliogr. SAX, *Onomastic. litter.*, t. II.

DANTZIG. *Geog.* V. DANZIG.

DANU. *Mit.* Diosa de la nube ó madre de los demonios de las nubes, según la mitología irania. Su carácter no está bien definido y así en el *Rig-veda* figura como madre de Writa, demonio ó genio de la nube, y ella misma es *Danava*, que tiene igual significado. DANU, que aparece en el *Avesta*, significa también Danava, siendo de notar la semejanza de la Danae griega, madre de Perseo, y de las Danaides con esta *Danu* (agua) ó Danava divina. La Danu védica (ó sea una *apiâ yoshâ*), es la divina Apiaras ó nube donde se engendró Vasistha, que es el Perseo del *Rig-veda*, así como el del mito griego fué engendrado por una lluvia de oro, y las Danaides fueron hijas de Danao, el que llevó las aguas á la estéril región de Argos.

DANUBIANO, NA. adj. Perteneciente ó relativo al Danubio. ‖ Se dice también de los territorios situados en las orillas del Danubio.

DANUBIANOS (PRINCIPADOS). *Geog.* Nombre de Valaquia y Moldavia antes de la constitución del reino de Rumanía. Durante el tiempo en que constituyeron un Estado solo, se llamaron *Principados Unidos*.

DANUBIO ó DANUBIS. *Mit.* Divinidad adorada por los getas, los dacios y los tracios; era la personificación del río Danubio.

DANUBIO. *Geog.* Entre los antiguos, *Danubius;* en alemán, *Danau;* en húngaro, *Duna;* en eslavo, *Donava, Dunaj* y *Dunavo;* en rumano, *Dunare,* y en turco, *Tuna.*) Río de Europa, el mayor, después del Volga. Des. en el mar Negro y n. en la vertiente oriental de la Selva Negra, en el gran ducado de Baden, formándose por la confl. del Breg y del Brigach. El primero tiene sus fuentes á 7 km. NNO. de Furwangen, en una a. de 1,000 m., entre los montes Rosseck y Briglirain, donde se encuentra la divisoria de aguas con el Rhin. El segundo nace á 9 km. al E. de Hirzwald y á 4 km. al SO. de San Jorge, pasando por Villingen, que queda á 5 km. de las fuentes del Neckar, y recogiendo un arroyuelo en los jardines de Donaueschingen. Se une más abajo de dicha ciudad con el Breg. En Donaueschingen la a. del río está á 679 m. s. n. m.

Curso superior del río. Desde Geisingen hasta Scheer y más abajo de Sigmeringen (568 m.), cruza el DANUBIO, entre abruptas peñas, por un valle adyacente á las montañas jurásicas del Rauhen Alb, terminando á 535 m. de a. la primera parte del curso superior. Este se encuentra en comunicación subterránea con el *Rodolhp Zeller Haach*, y por él con otra bifurcación del mismo río llamada Untersee. En la segunda parte del curso superior hasta Pasau, corre al NE. de Ulm (469 m.) y Donauworth (389 m.), hacia Ratisbona (330 m.), siempre siguiendo la vertiente S. del Jura suábico, y desde Donauworth el Jura francónico. Desde Ulm está orlado en su oril. der. por altas cimas coronadas de bosque, interrumpidas á veces por pequeñas llanuras cenagosas, llamadas *Donauriede*. Junto á dicha ciudad, donde recibe su primer afl. alpino, el Iller, y se hace navegable, adquiriendo una anchura de 78 m. y presentando completamente llana la oril. der. y abrupta la izq., con sus alrededores pantanosos, sobre todo en el gran Donaumoos. En Donaustauf, punto más septentrional de todo su curso, alcanza una anchura de 234 m., en la selva bávara, corriendo al SE., hasta Pasau, con una altitud de 287 m.

Curso medio del río. Comienza en Pasau, donde la confl. del Yun duplica el caudal de agua. Por su oril. der. toca en territ. austriaco. Debajo de Pasau se estrecha su curso en una long. de 120 km., hasta Krems, entre las vertientes S. del Bohmer, el Greiner y el Manhartwald y las prolongaciones septentrionales de los Alpes (Sauwald), cuyo estrecho queda interrumpido por la cuenca del Linz (264 m.). Más abajo de Grein (218 m.) se encuentran los célebres rápidos Schwal y del Strudel, donde el río se estrecha en una ext. de 146 m. Un antiguo torbellino muy peligroso se ha hecho inofensivo por la voladura de la isla peñascosa de Haustein. En el invierno de 1893-94 se ensanchó tanto el curso, que podían pasar dos buques de frente sin riesgo. En los mencionados valles hay numerosas lagunas que ensanchan la totalidad del lecho fluvial hasta 1,072 m. Entre los montes de Leopold y de Bisamberg se estrecha el cauce, efectuándolo todavía más en Klosterneumurg, llegando á 153 m. de a. más arriba de Viena, en el valle profundo de la Baja Austria. Lla-

ALEMANIA
IMPERIO RUSO
SELVA NEGRA
Donaueschingen
Ratisbona
Linz
VIENA
R. Inn
R. Enns
R. Leitha
R. Raab
R. Drave
R. Save
R. Sulz
R. Theiss
R. Eipel
Gran
BUDAPEST
ZURICH
SUIZA
AUSTRIA HUNGRIA
RUMANIA
Galatz
Braila
ITALIA
MAR ADRIÁTICO
BELGRADO
BUCAREST
Silistria
Vidin
Giurgevo
BOSNIA
SERVIA
BULGARIA
SARAJEVO
CETINJE
SOFIA
MONTENEGRO
TURQUIA
MAR NEGRO
CONSTANTINOPLA
CURSO DEL
DANUBIO
7 9 11 13 15 17 19 21 23 25 27 29 31
49 47 45 43 41

Danubio

El Danubio, en Budapest

mase esta comarca la cuenca vienesa, y el río continúa su curso abandonando ya el territorio austriaco para penetrar junto al punto de su confl. con el March, en Theben (Deveny), donde se estrecha entre los montes Leitha, al S., y las prolongaciones de los pequeños Cárpatos. Sitúase á menudo en dicho punto el comienzo del curso bajo (1,714 km.), aunque el DANUBIO tiene que hacer dos veces irrupción por las montañas, siendo más justo hacer comenzar el curso inferior en Orsova. Cuando ha pasado la llamada *Porta hungarica* ó Puerta del río, entre Theben (119 m.) y Presburgo, penetra en la cuenca de la llanura alto-húngara, formando dos islas, una llamada Gran Schutt, de 87 km. de largo y 25 de ancho, y la denominada Pequeño Schutt, de 48 km. de largo. Tiene la primera una ext. de 1,500 km.^{2} y se halla sit. entre el Neuhausler y el Gran Danubio, y la segunda ocupa una posición intermedia entre el grande y el pequeño Danubio. Reúnense éstos en un solo río en Komorn, corriendo desde entonces al E. hacia Gran, donde parece cerrarse la cuenca. Desde este punto hasta Waitzen corre el río, estrechándose en Visegrade entre las alturas del Bakony Vald y los montes que se encuentran al N. de los Cárpatos de Neograt. En Waitzen se dirige al S. por Budapest (110 m.), corriendo por la llanura bajo-húngara, en cuyas estepas uniformes forma innumerables culebreos, con orillas bajas de arena, pantanos y lagunas ramificados y ricos en islas. Entre Presburgo y Venek su profundidad oscila entre 6 y 37 m. Más abajo de Budapest entre 8 y 12 m., siendo su anchura entre Venek y Foldvar de 570 á 1,260 m. Las islas mayores que forma son San Andrés, entre Waitzen y Budapest; Csepel, Sar y Margita, en Mohacs. Más abajo de la des. del Drave, en Vukobar, pasa por las colinas sírmicas de Fruska Goza en dirección ESE., dirigiéndose á Peterwerdein Slankamen, donde recibe su mayor afl., el Theis, aumentando grandemente su caudal de aguas y recorriendo amenos paisajes. Su anchura entre Vukobar y Palanka es de 390 m., en Semlin de 1,560 y 14 de profundidad. Desde este punto su curso se dirige al S. hasta Belgrado (76 m.), formando las fronteras entre Hungría y Servia. En Bazias se encuentran á la izquierda los contrafuertes de los Cárpatos transilvánicos y á la derecha los de los montes servios, formándose entre dicho punto y Kladovo el mayor estrecho fluvial de Europa, denominado Kissura ó las Puertas de hierro. El río se reduce en aquéllas de 37 m. de a. á 11 y de 1,900 de anchura á 100 y hasta 60, mientras que su profundidad pasa de 20 á 50 y hasta 75. El caudal se ve interceptado por rocas y bancos. La pendiente que entre Belgrado y Bazias es solamente de 4 cm. por km., aumenta en este punto hasta 5'40 cm., y en las Puertas de hierro hasta 13 m., en una ext. de 750.

Curso bajo del río. En el punto terminal de las Puertas peñascosas comienza propiamente el curso bajo. Dirígese primeramente al S., formando numerosas sinuosidades, pasando por Vidin, Akcar, Nicopolis, Sistovo (punto más meridional de todo el curso), Rutchuk, Silistria y Rasowa, desde donde se dirige al E. en una ext. de 700 á 1,000 m., por una pendiente insignificante, por la gran llanura de la Valaquia, entre grandes depresiones cenagosas atravesadas por pequeñas ramificaciones del río. En Cernavoda, que sólo dista 50 km. del mar, cambia el DANUBIO su dirección, que había sido hacia el E. en las llanuras de la Dubrutja, en una N., por Flirsova y Braila, dividiéndose en esta parte en un laberinto de brazos. Después de la des. del Sereth, por la meseta septentrional de Galatz, recobra su primitiva dirección E., recibiendo por fuera del Pruth numerosas lagunas. A 7 km. más abajo del Tulcea ó Tulja comienza el delta, vasta extensión desolada de 2,558 km. con hierbas y cañizares altos de 3 m., donde pacen manadas de búfalos y lobos y vuelan las aves acuáticas. Las extremidades de la des. se hallan separadas entre sí por 89 km. El brazo izquierdo ó septentrional, muy dividido y ensanchado en lagunas, pasa por Ismail, y después de 101 km. de curso con el nombre de Desembocadura del Kilia, des. en el mar por siete brazos, que recogen el 63 por 100 del caudal de agua del DANUBIO. Con todo, su profundidad no llega muchas veces á 3 m., y antes de su desembocadura y en una ext. de 4 km. tiene menos de 1 m. de fondo. El brazo derecho divídese más abajo de Tulcea en brazo medio ó de Sulina y brazo S. ó de San Jorge. El primero conserva todavía 90 km.

de largo, y después de su primera incurvación, dirígese casi del todo al E. y recoge el 7 por 100 del caudal de aguas del río. Su profundidad alcanza 16 m. y en una barra desciende hasta 5 Otra barra se encuentra igualmente frente á la des. En 1894 se hizo una cortadura que permitió el mejor acceso al

El Danubio, en Kazan

río. El tercer brazo, llamado de San Jorge, y por los turcos Khidz-Mis, tiene una long. de 125 km desde la primera incurvación, y 110 desde la segunda, no llevando más que un m. de agua ante la barra. El Danubio lleva 35.219.000 m.^{3} de agua por hora al mar.

La distancia de las fuentes del Danubio hasta su des. representa 1,684 km. La long. del río, 2.860, correspondiendo al Danubio suabio, desde las fuentes del Breg hasta Ulm, 215 km., y á Baviera 366 (por lo tanto, 581 al territorio alemán, curso superior.) Al territorio austriaco, 373; al húngaro, desde Presburgo hasta Orsova, 240; así, pues, á todo el territorio de la monarquía austro-húngara, 1,313 (curso medio), y al territorio búlgaro-rumano-ruso, 966. La cuenca fluvial abraza 800,110 km ^{2}, de los cuales corresponden 56,010 á Alemania y 443,610 á Austria-Hungría. Con excepción de los afl. más pequeños, cuenta el Danubio 120 tributarios de alguna importancia, 60 de ellos considerables y 34 navegables. Los principales son: á la derecha el Iller, Lech, Isar, Inn, Traun, Enns, Ibbs, Erlaf, Pielach, Traisen, Tunnl, Viena, Schwechat. Fischa, Leitha, Raab, Sarviz, Drave, Save, Morava, Timok, Isker, Osma, Jantra y Lom; á la izquierda el Wornitz, Altmuhl, Naab, Regen, Ilz, el grande y el pequeño Muhl, el Kaems, el Kamp, el March, el Waag, el Gran, Eipel, Theiss, Temes, Schyl (Jiulu), Aluta (Oltú), Archis (Argesú), Jalomitza (Jalomita), Sereth y Pruth. Los canales de navegación del Danubio son el de Ludwig Danubio Main, en Baviera; el del príncipe Schwarzzenberg, para flotaje de maderas, que reune el Moldau con el Muhl; el de Wiener, Neustadt; el de Bacser ó Franzaus y Bega en Hungría. El proyecto de un canal de navegación, Danubio Póntico, entre Cernavoda y Kustendje, se ha desechado, afirmándose, en cambio, el plano de un canal entre el Danubio y el Oder. El Danubio es muy rico en peces, especialmente en salmones de diferentes clases, lochas y carpas. Mientras que el Danubio atraviesa un territorio limitado entre los Alpes, los Balkanes, las montañas del centro de Alemania y los Cárpatos, desaguando al fin en el mar, representa un papel importante como vía de comunicación; esta valía viene realzada por la diferente calidad de los productos del suelo, de las cualidades de las poblaciones, aunque la perjudican toda clase de obstáculos geográficos y políticos. Los primeros consisten en las dificultades que durante dos terceras partes de su curso oponen á la navegación. Además, su des. en un mar interior puede interrumpirse fácilmente, quedando así separado de los grandes mares del globo. También la parte baja ó mejor para la navegación estuvo en mano de pueblos medio civilizados durante la Edad Media y gran parte de la moderna; sólo en la época contemporánea ha experimentado el tráfico un gran aumento, á pesar de la activa competencia que le hacen los ferrocarriles.

El Danubio comienza á ser navegable en Ulm, en la des. del Iller, para embarcaciones ligeras, de remos. Las dificultades del paso de las montañas en este punto han originado una industria muy peculiar desde hace trescientos años. Se envían tres clases de embarcaciones cargadas de mercancías á Viena y al bajo Danubio, vendiendo aquéllas, una vez descargadas como madera de consumo ó leña. Cada año descienden en el río unas cien embarcaciones de esta clase. La gran navegación por el Danubio comienza propiamente en Donauworth, habiendo gastado el gobierno bávaro desde 1838 importantes sumas para la conservación de esta vía navegable, construyendo puertos, inundando las partes cenagosas, etc. Desde Danauworth cruzan el río embarcaciones de 25 á 58 caballos de fuerza, y desde Pasau á Viena, otras de 80 á 120 caballos de fuerza.

A partir de Gonyo hay buques especiales llamados *raszinen,* que remontan y descienden el curso del río, y además remolcadores que llegan á 400 caballos de fuerza, arrastrando 8 ó 10 barcazas de mercancías. Entre Gonyo y Bazias se abre una vía navegable más ancha y muy ramificada por espacio de miles de kilómetros, gracias á la confl. del Theiss, el Drave y el Save. Más abajo de Bazias, el tráfico sufre una interrupción ó una limitación por las Puertas de hierro, y sólo más allá de Orsowa se anima otra vez por confluir la navegación fluvial con la marítima, siendo el río la vía principal. En este punto hay embarcaciones movidas á vapor, de 150 á 200 caballos de fuerza, y, además, embarcaciones planas, con vela y con remos, llamadas *czaiken,* y también buques de alto bordo, que remontan hasta Braila y Galats. En Austria-Hungría, el estado más propiamente danubiano, se ha trabajado mucho para hacerle navegable. El torbellino del Grein fué comenzado á destruir durante el reinado de José II, y sobre todo se inutilizó por los trabajos de 1845, 53 y 93. El gobierno austriaco ha gastado grandes sumas para corregir y rectificar el curso del río, con esclusas y vallas de protección en las márgenes, particularmente en el canal de Viena y más abajo de Presburgo hasta la des. del Raab, por encima de Gonyo. La gran cuestión de la navegación del Danubio, era la de Viena, que se emprendió resueltamente en 1869. Puede decirse que la regularización del río en la cuenca vienesa no tenía solamente un interés local, sino que ejercía un influjo decisivo para

todo el tráfico del Danubio. Creóse con estos fines un nuevo cauce de 285 m., que puede extenderse á 475 con 3·2 m. de profundidad. Toda la parte corregida, desde Kahlenbergendorf hasta Fishamud, tiene 30 km. de largo. Importante fué el influjo de la regulación del Danubio en Viena por haberlos utilizado el gobierno húngaro en la rectificación del curso del río desde Presburgo á Gonyo y las Puertas de hierro. Las obras fluviales en Hungría comenzaron en 1890 y terminaron en 1896, en cuyo año se abrió solemnemente el canal. Gracias á haber ahondado el cauce por trabajos de explosión y haber levantado el nivel con esclusas, se ha conseguido una línea navegable continua de 60 m. de ancho y 2 de profundidad. La longitud de las esclusas en Greven y Jucz es de 12,200 m., y la parte recientemente navegable tiene 1,490 m. La parte más difícil estuvo representada por las Puertas de hierro en el límite oriental del Klisura, habiéndose abierto en este punto un canal de 80 m. de ancho y 2 de profundidad.

Comercio. A pesar de los muchos obstáculos con que ha tropezado la navegación del Danubio, no ha dejado de desarrollarse progresivamente, habiendo comenzado en sus aplicaciones al vapor por Austria, para quien en el tráfico del Danubio era una cuestión de vida ó muerte. La navegación del Alto Danubio comenzó en 1837, á cargo de la Compañía de Navegación bávaro-wurtemberguesa de Ratisbona á Linz, habiendo otra sección de Ulm á Ratisbona. El poco éxito de esta compañía hizo que el gobierno bávaro se incautara de la empresa, constituyendo la Real Compañía Bávara de navegación por el Danubio para el trozo de Donauworth á Linz. En 1862 se traspasó el tráfico á la Real Imperial Compañía Austriaca de navegación por el Danubio. Modernamente, habiéndose abolido los privilegios de navegación, tanto en el territorio alemán como en el austriaco, se han constituído otras sociedades, la mayor parte de interés local, aunque en ciertos puntos hagan una viva concurrencia. Figuran entre éstas la Compañía Sudalemana de Navegación por el Danubio, la Compañía Húngara Anónima de navegación fluvial y marítima, sucesora de la antigua Compañía del Rasb. La sociedad anónima del Franzenscanal, la anónima local de Gran y Waitzen. Otra forma de concurrencia, aunque más modesta, vienen representada por las embarcaciones de remos. En el Danubio alemán, éstas descienden casi exclusivamente el curso del río. Los afluentes alemanes del Danubio no se utilizan sino para el flotaje de maderas. El curso bajo del río es sumamente importante para los veleros y las embarcaciones de remos. El tráfico del Danubio consiste principalmante en productos naturales, cereales sobre todo. Los buques que efectúan el comercio son ingleses, griegos, austro-húngaros é italianos. Modernamente la red de ferrocarriles europeos se ha aproximado cada vez más á la parte baja del Danubio. Entre los numerosos puntos de enlace en territorio austriaco, hay que mencionar Bazias y Orsowa en la línea húngara, por donde pasa el exprés de Oriente. En 1860, para evitar el rodeo por el Danubio, se construyó el f. c. Ternavoda-Kustendje, al que se agregó en 1876 el de Rutchuk Varna en Bulgaria, con lo cual los f. c. rumanos se relacionaron con el Danubio por Galatz, Yurnu Magurele, Corabia y Turn Severín.

Historia y Derecho. Primitivamente estaba el Danubio más entorpecido aún que el Rhin por numerosas aduanas. En 1779, por la paz de Teschen, se hizo un convenio entre Austria y Baviera para la común utilización del Danubio, renovándose el contrato en 1716. En 1851 se estipuló entre ambos Estados la reciprocidad del tráfico por las vías navegables, aunque se conservó el privilegio de la Compañía Austriaca de Navegación por el Danubio. En 1854 declaró Turquía la libertad del paso de los buques procedentes del Alto Danubio, librándolos de las restricciones y vejámenes á que antes estaban sometidos. La paz de Bucarest de 1812 declaró libre la des. y el delta del Danubio con caracteres de neutralidad, aunque de hecho estuvieran sometidos á Rusia. En este tiempo, la negligencia moscovita dejó cegar las bocas del río, sometiendo además la navegación á insoportables reglas de vigilancia. Un convenio firmado en 1840 entre Austria y Rusia abolió las enojosas formalidades de la des. del Sulina. Sin embargo, la poca observancia de esta medida liberal por parte del gobierno ruso hizo temer en Europa por la pérdida para el tráfico de aquella gran arteria fluvial. En 1856 la paz de París colocó las bocas del Danubio bajo la protección de Europa, sometiendo el curso del Danubio hasta el Mar Negro á las reglas del Congreso de Viena sobre la navegación internacional. Para asegurar el cumplimiento de lo tratado creáronse dos comisiones llamadas Comisión Europea del Danubio, la una, y Comisión de los Estados ribereños del Danubio, la otra. Componíase la primera de los delegados de Francia, Gran Bretaña, Austria, Prusia, Rusia, Cerdeña y Turquía, cuidando de asegurar buenas condiciones navegables y proteger la libertad del tráfico desde Sulina á Ysaccea. La segunda comisión componíase de los representantes de Austria, Baviera, Wurtemberg y Turquía, así como de los comisarios de la Moldavia, Valaquia y Servia, cuidando de la policía fluvial. En 1857 la redacción de una acta por parte de la última de dichas comisiones motivó protestas por parte de las potencias no representadas en ella, sobre todo contra la cláusula que reservaba la navegación de cabotaje á los buques de los Estados ribereños. No se llegó por entonces á ninguna conclusión, pero en 1865 reuniéronse los delegados de la comisión europea, estableciendo reglas de navegación hasta Ysaccea, comprendiendo sondajes, policía fluvial, etc. Hoy esta regla fundamental, unida al acta adicional de 1881, constituye el estatuto jurídico del río. En 1871 la Convención de Londres reguló lo referente á la actitud de Rusia, que en 1870 se había emancipado de las cláusulas restrictivas de la navegación por el mar Negro. El Congreso de Berlín de 1878 concedió á Rumanía voz y voto en la Comisión europea del Danubio, extendiendo su competencia hasta Galatz. Decidióse también que el trozo desde las Puertas de hierro hasta Galatz se sometería á reglas internacionales de policía, que en lo posible debían armonizarse con las establecidas para la navegación más abajo de Galatz. Ambas comisiones, la europea y la de los Estados ribereños, debían aprobar estas reglas. Bulgaria y Servia llegaron á una avenencia, pero no así Rumanía, que se colocó en una situación de intransigencia. Reuniéronse en 1883 en Londres los representantes de las potencias, en cuya ocasión Rumanía pidió voz deliberante. Negáronse á esto las potencias, que sólo concedieron á Rumanía y á Servia una voz consultiva con libertad de adherirse á las conclusiones de aquéllas. Protestó Rumanía contra esta resolución declarando conculcados los derechos

de los Estados ribereños, pretendiendo que éstos tuvieran la misma autoridad que los grandes Estados europeos en cuanto á la navegación del río. Negábase también Rumanía á reconocer la presidencia perpetua austriaca en la Comisión del Danubio, sosteniendo que aquélla debía repartirse por elección. Sin embargo, las grandes potencias firmaron en 1883 un convenio, por el cual se prolongaban los plenos poderes de la Comisión del Danubio hasta 1904, á la vez que se extendía su competencia hasta Braila. Nombrábase también una comisión mixta del mismo tiempo de duración que la europea. Debían estar representadas en ésta, Servia, Bulgaria, Rumanía, concediendo á Austria la presidencia y alternando en ella cada seis meses, por orden alfabético, los demás Estados de la comisión europea. Sin embargo, la intransigente actitud de Rumanía, la repugnancia de las grandes potencias á ejercer presión sobre ella y la opinión de eminentes tratadistas de derecho internacional, como Dahn, Geffcken y Holzendorf, en favor del punto de vista rumano hicieron que no entrase en vigor el nuevo tratado. Los trabajos de rectificación de las Puertas de hierro en 1896 hicieron todavía más vivo el deseo de una libre navegación del río en todo su curso, y, por tanto, más gravosa la actitud de Rumanía. Los impuestos que recaían sobre la simple utilización del río han entorpecido también la navegación. En 1871 la Conferencia de Londres autorizó á los Estados ribereños á percibir un impuesto transitorio para cubrir el coste de los trabajos de rectificación. Hungría, después de un convenio con Austria, ha creado también un impuesto para reintegrarse de los gastos hechos en las Puertas de hierro.

Danubio. *Geog. mil.* La cuenca del Danubio, por su situación central en Europa, ha tenido siempre una gran importancia militar. Lazo de unión entre la Europa oriental y la occidental, el valle de este río, que se abre al E., delante de las estepas rusas, debía ser por necesidad la vía natural de invasión, por donde penetrasen en esta parte del mundo las hordas bárbaras procedentes del Asia; y como por el otro extremo se halla también en comunicación fácil con el valle del Rhin, que lo enlaza por los de sus afluentes con el corazón de Francia, puede decirse que el Danubio es, además, una línea de operaciones importantísima entre París, la Alemania meridional y Viena. Este doble carácter se halla efectivamente comprobado por la historia, que nos dice que por esa ancha vía se han realizado en el transcurso del tiempo innumerables invasiones, como las de los visigodos y los vándalos, las de los hunnos y los ávaros; que por ella se movieron los ejércitos de Carlomagno, y después las enormes masas de cruzados al marchar á Palestina; que en su suelo se desarrollaron memorables operaciones de los ejércitos franceses é imperiales en las guerras de los Treinta Años, en las de Sucesión á las coronas de los Habsburgos y en las del período revolucionario, y que, por último, el valle del Danubio jugó un papel principalísimo en las célebres campañas de Napoleón, en 1805 y 1809.

Para el estudio militar de esta cuenca suele considerarse dividida en tres grandes regiones: la *superior*, que comprende desde el nacimiento del río hasta su confl. con el March ó Morava; la *central*, que se extiende por el territ. de Hungría hasta Orsova, y la *inferior*, que llega desde este último punto hasta su des. en el mar Negro.

Región superior del Danubio. Está limitada al N. por los montes de Silesia, las últimas estribaciones del macizo de Bohemia y el Jura alemán, al E. por los Pequeños Cárpatos y los montes del Leitha, al S. por los Alpes, desde el nacimiento de este río (el Leitha) hasta el lago de Ginebra, y al O. por el Jura francés, la Selva Negra, el Odenwald y el Spesshardt. Las montañas que forman el límite septentrional no constituyen una muralla infranqueable, siendo, por el contrario, fáciles de atravesar por los numerosos boquetes que entre ellas hay abiertos, los cuales favorecen el establecimiento de buenas líneas de comunicación, que son á la vez otras tantas líneas de operaciones entre el valle de este río y las comarcas inmediatas. Las más importantes de estas depresiones son las de Altmuhl y Naab, por donde pasan los ríos así llamados y los caminos de Ingolstadt á Wurzburgo y de Ratisbona á Nuremberg, que unen el valle del Danubio con las llanuras de Franconia y las de Taus, Hersehbaum y Gmünd, que lo unen con la Bohemia (caminos de Ratisbona á Pilsen, de Linz á Budweis y de Viena á este último punto). El valle del March ofrece á su vez una vía natural de comunicación con la Silesia y con la cuenca del Oder. Los Alpes orientales separan la cuenca del Danubio de la Alta Italia, formando una formidable barrera, en pocos pasos atravesada por líneas de comunicación. Las principales de éstas son; los caminos del Brenner y de Radstadt por el Tauern, ya conocidos desde la más remota antigüedad, que unen entre sí á Augsburgo y Verona por Innspruck, y Linz y Udine por Radstadt y el desfiladero de Plöcken; la línea más moderna, del Semmering (Viena Graz Trieste) y la que, por los valles del Enns y del Mur, Klagenfurt y Pontafel, pone en relación á Linz con Udine. La Selva Negra, que cierra una gran extensión del frente occidental, es un obstáculo poderoso excepto en su parte N., donde se convierte en una comarca ondulada, cruzada por numerosos caminos que enlazan las más importantes pobl. de las orillas del alto Rhin con las sit. en el valle del Neckar. Las comunicaciones principales que á través de estas montañas unen los valles del Rhin y del Danubio, son: el camino que, partiendo de Basilea, se dirige por la orilla der. del Rhin á Stokach y los de Neuf-Brisach, Hehl y Rastatt á Donaueschingen. En cuanto al Odenwald y al Spesshardt, aunque difíciles de atravesar de frente, pueden ser envueltos con facilidad por los caminos que, siguiendo los cursos del Neckar y del Main, conducen desde Mannheim, Maguncia y Francfort á la orilla izq. del Danubio. Puntos de importancia geográfica y militar son, en la región que consideramos, Donauwörth y Donaueschingen, centros principales de comunicación con los valles de Neckar y del Rhin; Ulm é Ingolstadt, plazas fuertes de consideración y de gran valor estratégico; Ratisbona, sit. sobre el f. c. que va por Pilsen á Praga, en el corazón de la Bohemia; Passau, á la entrada del desfiladero que conduce á Viena; Linz, plaza fuerte de gran desarrollo, llave de las comunicaciones que van á parar á Bohemia y á la Alta Italia y, finalmente, Viena, cap. del imperio austriaco y objetivo de la más alta importancia estratégica; tal vez, como dice Sironi, el «de mayor valor de la Europa central, defendido hacia el Occidente por Linz, al E. por Hommorn y al N. por Olmütz...»

En toda la sección que estamos estudiando el Danubio corre en general encajonado entre las últimas

estribaciones de los Alpes y las alturas desprendidas de los montes de Suabia, Franconia y Bohemia, que lo estrechan á veces muy de cerca, terminando con frecuencia bruscamente á la orilla misma del río. Esta circunstancia hace que dicha oril. (la izq.) sea más accidentada, domine á la opuesta y se preste menos que ella á toda clase de operaciones militares. Hasta Ulm, donde empieza á ser navegable y alcanza una anchura de 80 m., es el DANUBIO franqueable por multitud de sitios, contándose en sus oril. hasta 30 puentes; pero á partir de aquel punto va adquiriendo cada vez mayor anchura (200 m. en Passau, cerca de 500 en Viena) y constituye ya un obstáculo serio para pasar de una oril. á otra. Los puentes se hacen más raros, encontrándose solamente, agua abajo de Passau, dos en Linz, uno en Steyregg, otro en Mauthausen, dos en Krems, uno en Tulln y cinco en Viena, y aumentan las dificultades para el tendido de puentes militares agua abajo de Ratisbona la considerable anchura del río y la velocidad de su corriente, que llega á 1'60 m. por segundo. Los puntos más favorables de paso para un ejército son: Donauwörth, Ulm, Ingolstadt, Ratisbona, Linz, Tulln y Viena.

En esta parte el DANUBIO, por el caudal de sus aguas y la situación de sus plazas, es una buena línea de defensa, que se presta á ser disputada con tenacidad por fuerzas relativamente poco numerosas; pero en la historia de las campañas que han tenido por teatro esta región no es el valor defensivo del río lo que más ha sobresalido, sino el carácter de vía de invasión de su cuenca. En este concepto el Iller, con la plaza de Ulm en su desembocadura; el Lech, el Isar y el Inn pueden servir de líneas sucesivas de defensa para oponerse á la marcha de un ejército invasor sobre Viena; el Salza, el Traun, el Enns y el Trasen ofrecen todavía posiciones más favorables. El Neckar y el Main en la oril. izq. no son, en realidad, líneas de defensa, aunque puedan utilizarse en algunos puntos para detener al enemigo; el Wornitz y el Altmuhl más bien sirven de vías de comunicación que de obstáculo, y el Naab, que reune excelentes condiciones defensivas, es muy fácil de envolver por su nacimiento. Esto no obstante, el conjunto de accidentes topográficos que en esta orilla se encuentran proporciona al defensor medios de oponer una tenaz resistencia al invasor.

Región central del Danubio. A través del estrecho desfiladero llamado por los romanos *Porta Hungarica*, entra el DANUBIO en la segunda sección de su curso, recorriendo la vasta llanura de Hungría, de forma casi circular, cerrada en la mayor parte de su perímetro por los Cárpatos, al S. por las alturas que separan las aguas del Morava y del Drina de las del Struma, Várdar, Drin y Morasca y al SO. y O. por los Alpes Dináricos, de la Croacia y de la Stiria. Los Cárpatos están atravesados por numerosos caminos y ferrocarriles que facilitan las comunicaciones con los valles del Vístula, del Dniester y del Dnieper, siendo los principales puntos de acceso á ellos las zonas montañosas donde tienen sus fuentes el Hernad, el Poprad, el Donajec y el Waag. Los Alpes de Transilvania, aunque más ásperos que los Cárpatos, están también atravesados por diferentes puntos, entre los que merece especial mención el desfiladero de Orsova, llave estratégica del Banato. Los valles del Unna, del Vrbas, del Bosna, del Drina y del Morava abren hacia el S. líneas de comunicación y de operaciones con los países balkánicos. La más interesante de todas es la del Morava, que permite pasar con facilidad á los valles del Vardar y del Maritza, siguiendo así las vías, conocidas desde muy antiguo, para marchar sobre Constantinopla ó dirigirse á las oril. del mar Egeo. Por último, los valles del Raab, del Drave y del Save ofrecen también pasos fáciles hacia las comarcas lindantes del NO. (Stiria, Carintia, Carniola, Véneto). Una cordillera transversal divide la inmensa llanura húngara en dos partes desiguales, de las cuales la más pequeña es la septentrional; al salir de ella, atravesando la citada cordillera entre Gran y Waitzen, tuerce bruscamente el DANUBIO hacia el S., deslizándose perezosamente sus aguas por la inmensa llanura, sin desniveles apreciables, en la que describen numerosas curvas, inundando con frecuencia sus orillas. La anchura del río es en Presburgo de 350 m. y de 450 en Gran; agua abajo de este punto varía entre 400 y 1,200, oscilando su profundidad entre 4 y 17 m. Los puntos de paso son: Presburgo, con dos puentes; Homorn, Gran y Budapest, con cinco; Baja y Peterwardein con dos, Belgrado y Pancsova. Puentes militares son imposibles de establecer, á menos de reinar una calma atmosférica absoluta, y convienen para ellos flotantes de más estabilidad que los pontones ordinarios. A partir de Belgrado, el DANUBIO marca el límite de separación entre Hungría y Servia; su cauce, estrechado á la izq. por los Cárpatos y á la der. por las montañas servias, llega á medir 180 m. de anchura y hasta 80 de profundidad.

El principal afl. del DANUBIO por la izq. es el Theis, río muy caudaloso, que llega á medir 800 m. de anchura y sirvió de línea de defensa á los húngaros en la célebre insurrección de 1848-49. Por su importancia como obstáculo y por la dirección de los numerosos ríos que vierten en él sus aguas (Hernad, Bodrog, Szamos, Körös, Maros, Bega, Temes, etc.), el Theis ejerce una influencia capital en las operaciones que se realicen en la oril. izq. del DANUBIO, pues abre comunicaciones en todas direcciones á través de los Cárpatos y de los Alpes de Transilvania. De los afl. de la der. son de gran valor estratégico el Raab, que sirve de línea de operaciones hacia la Stiria y Carintia, y de línea de defensa para la zona comprendida entre Viena y Budapest. Unido con el Waag, que des. por la oril. opuesta, constituye un obstáculo de grandísima importancia para cualquier invasión que siguiera el valle del DANUBIO. El Muhr y el Drave cubren por el S. toda la zona húngara de la derecha; el Save, por sus afl. el Unna, el Urbas, el Bosna y Drina, ya nombrados anteriormente, alcanza un gran valor estratégico; y el Morava es por su situación la llave de todo el territorio que comprende la Bosnia, la Servia, la Bulgaria occidental, la Tracia, Macedonia y Albania. Puntos de importancia militar son en esta región de la cuenca danubiana: Presburgo por su situación cercana á la des. del March; Homorn, gran plaza fuerte y nudo de importantes comunicaciones; Budapest, ciudad fortificada y cap. de la monarquía húngara; Peterwardein, Belgrado, cap. de Servia, plaza de guerra anticuada, sit. en la confl. del Save y el DANUBIO; Szegedin y Arad, buenas fortalezas sobre el Theis y el Maros, respectivamente; Temesvar, en el centro del Banato, Kronstadt y Hermanstadt en el valle del Aluta, centros de las comunicaciones con la Valaquia, y otros muchos que omitimos por no alargar demasiado este artículo.

Región inferior del Danubio. Agua abajo de Orsova, pasada la Puerta de Hierro, se extienden por ambas oril. del DANUBIO, al N. las llanuras de la Valaquia hasta el pie de los Alpes de Transilvania, y al S. las de Bulgaria, hasta las últimas estribaciones de los Balkanes; forma así la región que estudiamos una amplia cuenca, cerrada por todos lados por elevadas montañas, menos por el NE. donde son su prolongación las estepas rusas de la cuenca del Dniester, y por el E., donde termina en el mar Negro. El brusco cambio de dirección de la cordillera central europea, en el punto donde se unen los Alpes de Transilvania con los Cárpatos, hace que la cuenca del DANUBIO se ensanche por allí hacia el N., abarcando las de dos importantes afl., el Pruth y el Sereth, que vienen á marcar dos líneas fáciles de invasión en dirección NS., de que se han servido con frecuencia en sus guerras los polacos, los turcos y los rusos para pasar, á través de las fértiles llanuras de la Moldavia y de la Bukovina, del Vístula y el Dniester al DANUBIO, y recíprocamente. Los Balkanes, que describiendo una curva con su concavidad hacia el N., ciñen la cuenca del río por la derecha, son una barrera alta y escabrosa, pero de paso más fácil que los Alpes de Transilvania, y están atravesados por numerosas comunicaciones, que no por ser medianas dejan de tener verdadera importancia estratégica por ligar el territorio búlgaro con la Tracia y con Constantinopla. La parte menos accesible de los Balkanes es la comprendida entre las fuentes del Vid y del Kamschick, en la que sólo existe el paso de Gabrowa, que pone en comunicación á Ruschuk, Sistova y Nicópolis con Andrinópolis y Filipópolis por el Tundja y el Maritza.

Al llegar al llano por bajo de Turn Severin, el DANUBIO va dilatando progresivamente su cauce, dividiéndose á veces en brazos, que alcanzan juntos una anchura de 1.000 á 2.500 m. Al encontrar en Cernawoda la meseta de la Dobrudscha tuerce al N., volviendo á tomar en Reni su dirección primitiva después de recibir las aguas del Pruth y del Sereth, y des. en el mar Negro por tres brazos principales, que subdividiéndose á su vez, forman un delta intrincado y pantanoso. De estos brazos el Sulina es el más importante y está convertido actualmente en canal, navegable hasta para barcos de gran tonelaje; el Kilija admite sólo buques de poco calado (torpederos, cañoneros, etc.), y el de San Jorge sirve exclusivamente para el paso de barcas pescadoras. En todo el curso inferior del DANUBIO no existe más que un puente, en Cernawoda; antes, cuando la Valaquia pertenecía á Turquía, había otros dos (de barcas) en Giurgewo y en Isaccea. Dada la anchura del río no hay que pensar en la posibilidad de tender á través de él puentes militares; la reunión del inmenso material flotante que sería necesario para ello exigiría un tiempo, del que jamás se podrá disponer delante de un enemigo medianamente vigilante y activo. Además, este puente sería muy fácil de destruir por los ataques de las flotillas que tienen todos los Estados danubianos; y si á esto se añade que las oril. del río ofrecen pocos puntos favorables para intentar esta operación, y aquéllos están defendidos por fortificaciones construídas en tiempo de la dominación turca, se comprenderá la dificultad de pasarlo á viva fuerza, ó por sorpresa. Si los rusos lo han conseguido con relativa facilidad en sus guerras con Turquía, ha sido debido exclusivamente á la pasividad inconcebible de sus contrarios. El DANUBIO es, pues, en esta región un obstáculo casi insuperable la mayor parte del año, por su anchura, por el caudal de sus aguas, por la falta de puentes y por la naturaleza pantanosa de sus oril. Sólo en lo más crudo del invierno, cuando se hiela su superficie, es posible atravesarlo por cualquier parte. Aquella circunstancia hace de él un apoyo inmejorable para cubrir el flanco de un ejército que hubiera de operar en la Valaquia ó en territorio búlgaro, paralelamente á su curso.

De los afl. de la oril. izq. (excepción hecha del Pruth y del Sereth) sólo el Aluta tiene alguna importancia como línea de defensa de cualquiera de las dos zonas en que divide á la Valaquia; de los de la derecha hay que mencionar el Vid, el Isker y el Timok, que ponen en relación el valle del DANUBIO con el del Morawa y con las altas mesetas que atraviesan las comunicaciones de la Tracia con Hungría por el valle del Maritza. La zona oriental de la región que estamos estudiando ha sido siempre la de mayor importancia militar, por interceptar el camino más corto entre Constantinopla y la frontera de Rusia. Los turcos construyeron en ella el cuadrilátero búlgaro (fortificaciones de Varna, Silistria, Chumla y Ruschuk), que debía servir de muralla para cubrir la capital, y á la vez de base ofensiva para operar sobre la Besarabia y la Moldavia. Pero la actual situación política de los Estados balkánicos ha hecho perder gran parte de su valor á estas plazas y al territorio en que se asientan. Entre los puntos importantes de esta región en el concepto estratégico, hemos de mencionar, además de los ya citados, Vidin-Kalafat, Lom Palanka, Nicópolis, Sistova y Macin, que son lugares á propósito para el paso del río; Slatina sobre el Aluta, llave de las comunicaciones con la Transilvania; Bucarest, cap. de Rumanía, centro de un vasto campo atrincherado, que cuenta 19 fuertes distribuídos en un perímetro de 80 km.; Braila, que domina la entrada en el territorio de la Dobruscha; Galatz que con Fokschani y Nemolasa cierran el boquete que queda entre el DANUBIO, desde la des. del Sereth, y los Alpes de Transilvania; Plevna, célebre por la tenaz resistencia de los turcos en la guerra de 1877-78; Sofía, cap. de Bulgaria, cuya posición domina el camino de Andrinópolis por el valle del Maritza, y los que conducen á Uskub y Salónica por los afl. del Vardar; Constanza, puerto del mar Negro, término del f. c. que por Bucarest y Piteschti se interna en Hungría por el valle del Aluta, etc.

Los principales acontecimientos de la guerra que se ha desarrollado recientemente entre los Estados balkánicos, han tenido su teatro fuera de la cuenca del DANUBIO. Unicamente al final, el precipitado repliegue del ejército búlgaro para defender el suelo de su patria, y la intervención inesperada de Rumanía han llevado hacia allí las armas de los beligerantes, pero sin dar lugar la actitud de las potencias á la realización de operaciones militares dignas de particular atención y estudio. La situación singular en que se ha encontrado Bulgaria, acometida con fiera saña por sus antiguas aliadas y por la misma Turquía, ha hecho que el paso del DANUBIO por el ejército rumano haya podido efectuarse sin dificultad y que éste no haya encontrado obstáculos en su marcha triunfal hasta las puertas mismas de Sofía, cosa que no hubiera seguramente sucedido si razones políticas no hubieran aconsejado al gobierno búlgaro no aumentar las dificultades con que luchaba, creándose en Rumanía un nuevo y formidable enemigo. De todos modos, cualquiera que sea la solución del actual con-

flicto, lo ocurrido prueba que la cuenca del Danubio no ha perdido, como algunos pretendían, su antigua importancia militar, y es de presumir que la conserve mientras no desaparezca definitivamente del horizonte político europeo la llamada *cuestión de Oriente*, y con ella el peligro de futuras complicaciones internacionales.

Danubio (Círculo del). *Geog.* Una de las cuatro divisiones administrativas del Wurtemberg. Limita al N. con el cír. de Jagst, al E. y S. con el reino de Baviera, al SO. con el lago de Constanza y el Gran Ducado de Baden, al O. con el princip. de Hohenzollern, y al NO. con los cír. de Neckar y de la Selva Negra. Tiene una ext. super. de 6.264 km.^{2} con una pobl. de 569.216 h., de los cuales son católicos 317,200, protestantes 194.000, y judíos 3.000. El territ. está accidentado por los montes Jura de Suabia, Hochstrass, y Alddorfer Wald, y regado por los ríos Aach y Argen, tributarios del lago de Constanza, y por el Danubio con varios de sus afl. Se divide en las bailías siguientes:

	Kms.^{2}	Habitantes
Biberach	496	38,079
Blaubeuren	370	22,298
Ehingen	405	28.101
Geislingen	393	40.513
Goppingen	264	62.932
Kirshein	208	32.042
Lauhein	330	27.894
Leutkirch	463	27.411
Munsingen	552	24.773
Ravensburg	446	48.185
Riedlingen	429	26.387
Saugau	389	29.694
Tetnaug	274	29.404
Ulm	415	76.341
Waldsee	476	29,352
Wangen	354	25.810

DANUBIS. m. *Mit.* El Danubio, dios-río que fué adorado por los getas, los dacios y los tracios.

DANUKS ó DHANUKS. *Etnogr.* Tribu de la India. Habita en la vertiente E. del Himalaya, entre el Nepal y el Asam. Sus caracteres etnográficos y su lengua son análogos á los de los demás habitantes de la prov. de Bengala.

DANUS ó IDANUS. *Geog. ant.* Nombre del actual río Ain (Francia), á principios de la Edad Media.

DANÚS (Andrés). *Biog.* Teólogo español, n. en Santany (Mallorca) en 1752 y m. en la misma población en 1807. Estudió en Palma y se doctoró en 1776, siendo nombrado teólogo consulto por el obispo Bernardo Nadal, que tenía en mucha estima sus profundos conocimientos, lo propio que Antonio Raig, el cual le consultaba con frecuencia. En 1791 fué nombrado rector de la parroquia de Alayor, cargo que ejerció posteriormente en su villa natal, siendo nombrado, finalmente, rector del colegio de la Sapiencia. Es célebre el litigio que sostuvo con el obispo Díaz de la Guerra, acerca de Lluli, en el que venció á dicho prelado. Se le debe: *Dictamen al gobierno contra el estanco del tabaco, Discursos morales y políticos, Tratado de justicia en general* y *Sermones varios.*

DANUSIA ó TANUSIA. *Geog. ant.* Ciudad antigua de España. Se presume que estuvo

Monedas de Danusia

sit. en el lugar que ocupa la villa actual de la Nucía, en la prov. de Alicante.

DANVARS ó DHANVARS. *Etnogr.* Tribu de la India. Habita en la vertiente E. del Himalaya, al O. del Asam. Es de origen mongol y sus individuos profesan el budismo.

DANVERS. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cond. de Essex. Sit. al N. de Boston, á 4 km. de Salem; 9.000 h. Est. f. c. Industria de zapatería y fundiciones. Establecimiento de alienados.

Danvers (Enrique). *Biog.* Militar inglés, conde de Damby, n. en 1573 y m. en 1644. Paje primeramente de sir Felipe Sidney, á quien acompañó en la campaña de los Países Bajos, entró después al servicio del príncipe de Orange y tomó parte en el sitio de Ruán en 1691. Habiéndose tenido que refugiar en Francia, huyendo de una venganza, entró en el ejército de Enrique IV, el cual, en 1698, obtuvo para él, de Isabel, un amplio perdón. Sirvió desde entonces en Irlanda y fué nombrado en 1601 gobernador de Armagh. Jacobo I lo ennobleció y le nombró gobernador vitalicio de Guernesey. Legó á la universidad de Oxford unos terrenos situados enfrente del *Magdalen College*, donde está instalado hoy el Jardín Botánico.

Danvers (Massachusetts). — La casa de Whittier

Bibliogr. Nalson, *Proc. de Charles Stuart* (Londres, 1735).

DANVILA (Francisco). *Biog.* Escritor judío español, autor de una obra titulada *El robo de la Judería de Valencia* (1391).

Danvila y Collado (Manuel). *Biog.* Político y jurisconsulto español, n. en Valencia en 3 de Diciembre de 1830 y m. en Málaga en 21 de Febrero de 1906. Estudió en Valencia hasta licenciarse de abogado en 1853, siendo nombrado, sucesivamente, fiscal interino del Juzgado de Guerra (1854), asesor del gobierno militar de Valencia (1856) y juez suplente (1858). Al año siguiente se doctoró en derecho civil y canónico, en 1862 fué elegido concejal y en 1864 diputado provincial. Se dió también á conocer como distinguido periodista, colaborando en varios periódicos conservadores, y en 1874 desempeñó una importante misión conferenciando con los generales carlistas para tratar de la paz. En 9 de Enero de 1876 entró como vocal en la Comisión de Codificación, en reemplazo de don Pascual Bayarri. En 1878 pasó á París, representando á España en el Congreso literario internacional celebrado en aquella ciudad, y dedicó su actividad, no sólo al ejercicio de su carrera, sino también á las cuestiones literarias y políticas. Elegido diputado por primera vez en 1867, lo fué, asimismo, en 1876, 1879, 1884, 1887 y 1891, ocupando en 1877 la cuarta vicepresidencia del Congreso y presidiendo en 1878 la comisión del Mensaje de la Corona, cuya contestación redactó. Presidió también la comisión de reforma de la ley de reemplazos, presentó á las Cortes un notable proyecto de Código rural y otros sobre la propiedad intelectual, tomó parte en la reforma y discusión de las leyes municipal y provincial é intervino, en fin, con elocuencia y autoridad en cuantas cuestiones creyó de interés para el país. Aunque afiliado al partido conservador, su independencia le llevó á combatir en algunas ocasiones á sus correligionarios. Fué senador electo en 1893 y en 1896 y más tarde senador vitalicio; desempeñó en 1892 la cartera de Gobernación en un gabinete presidido por Cánovas, presidió el mismo año la comisión de presupuestos del Congreso, y fué, por último, presidente del Tribunal de lo Contencioso administrativo. Era gentilhombre de cámara con ejercicio, poseía la Gran Cruz de Isabel la Católica y pertenecía á la Academia de la Historia y á la mayoría de las sociedades científicas, literarias, profesionales y económicas de Madrid y Valencia. Hasta la Revolución de Septiembre figuró en el partido moderado y desde entonces hasta su muerte en el liberal-conservador, como ya se deja dicho. Entre sus obras podemos citar: *El libro del propietario* (1861), *El contrato de arrendamiento y el juicio de desahucio* (Madrid, 1867), *Las libertades de Aragon* (Madrid, 1881), *La Germanía de Valencia* (Madrid, 1884), *El poder civil en España*, su obra maestra, premiada por la Academia de Ciencias morales y políticas (Madrid, 1885, 6 t. en 4.°); una serie de *Conferencias* sobre la expulsión de los moriscos, *Comentarios á la ley de propiedad intelectual*, proyectos de *Código rural* y de *Ley de enjuiciamiento criminal*, y dos estudios sobre Felipe II y Carlos III.

Manuel Danvila y Collado

DANVILLE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, cond. de Vermillion, del que es cap. Sit. á oril. del Vermillion River; 17,000 h. Cuenta con una casa de inválidos. Est. de empalme de f. c. En su término se explotan minas de carbón de piedra y su industria consiste, principalmente, en molinos harineros y fundiciones. ‖ Ciudad del Est. de Kentucky, cap. del cond. de Boyle; 5.000 h. Instituto de Sordomudos y Escuela Superior. ‖ Ciudad del Est. de Pensilvania, cap. del cond. de Montour. Sit. á oril. del Susquehanna oriental y del canal de Pensilvania; 8,000 h. Herrerías y fáb. de laminar. Minas de hierro y antracita. ‖ Ciudad del Est. de Virginia, sit. á oril. del Dan, junto á la frontera de Carolina; 16.000 h. Comercio de granos, harina, algodón y, sobre todo, de tabaco, del cual es uno de los mercados más importantes. Est. f. c. ‖ Ciudad del Est. de Vermont, cap. del cond.; 2,500 h. Industria de lanería. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Arkansas, cond. de Yell; 803 h. (1910). ‖ Pobl. del Est. de Georgia, cond. de Twigs; 299 h. (1910). ‖ Pobl. del Est. de Indiana, cond. de Hendricks; 3.300 h. Est. f. c. ‖ Pobl. del Est. de Iowa, cond. de Des Moines; 263 h (1910). ‖ Pobl. del Est. de Ohío, cond. de Knox; 373 h. (1910).

Danville. *Geog.* Pobl. del Canadá, prov. de Quebec, cond. de Richmond. Est. f. c.

Danville (Guillermo). *Biog.* Poeta francés del siglo xvii. Fué militar y desempeñó una misión diplomática en Stiria, al terminar la cual fué encerrado, se ignora por qué causa, en la Bastilla, en la que permaneció de 1619 á 1621. Escribió un poema titulado *La chasteté, poème héroïque en l'honneur du roy et des reynes* (París, 1624).

DANY. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Pest-Pilis-Solt-Kis-Kun, dist. de Unterwaitzen: 2,000 h. Viñedos.

DANYAU (Antonio). *Biog.* Médico francés, n. en París (1803-1871). Fué jefe del hospital de la Caridad, cirujano del negociado central, miembro de la Academia de Medicina, profesor agregado de la Facultad y cirujano del hospital de la Maternidad. Además de numerosas memorias publicadas en el *Bulletin de l'Académie de Médecine*, escribió: *Essai sur la métrite gangréneuse* (París, 1829), *Des abcès de la marge de l'anus* (París, 1832), *Observations sur un cas de dystocie produite par cloison transversal du vagin compliqué de prolapsus* (1841), y *Sur un mode d'application du forceps dans la présentation* (1850).

Bibliogr. Louandre y Bourquelot, *La Litt. franc. contemporaine* (París, 1842).

DANYCAN (Natividad). *Biog.* Marino francés, m. en la primera mitad del siglo xviii. Armó varios buques en corso en 1688, realizó presas muy importantes en 1692 en las costas de Terranova, cruzó el estrecho de Magallanes y armó dos embarcaciones que descubrieron el grupo de islas llamado de Danycan. De su peculio contribuyó con 14.000.000 al empréstito de 30 que en 1709 hizo Luis XIV, cediendo algunos años después al Tesoro real, espontáneamente, una parte de su crédito. En los últimos años de su vida dedicó á la fundación de establecimientos benéficos parte de su gran fortuna. En recompensa de sus servicios fué nombrado, sucesivamente, consejero, secretario del rey, consejero director del Tribunal de cuentas, conde y marqués.

Bibliogr. *Nouv. Biogr. Générale*, etc., t. XIII, págs. 66-7 (París, 1866).

DANYEL (Juan). *Biog.* Músico inglés de principios del siglo XIV. Fué chantre de la iglesia de Jesucristo de Oxford, y dejó una colección de canciones titulada *Songs for the lute, viol and voices* (Londres, 1606).

DANYELL DE TASSINARI (Berto). *Biog.* Pintor y escritor italiano contemporáneo. Ha escrito: *Fatalità*, comedia; *La gelosie Canmastini*, comedia; *Madama Elisabetta di Francia* (1893), *Il conte Cesare Maffei e la cura della lebbra* (1894), *San Francesco d'Assisi* (1894), y *Fiorenza* (1895).

DANZ (Enrique Emilio Augusto). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Jena (1806-1881). Fué profesor de la universidad de su ciudad natal, y escribió: *Lehrbuch der Geschichte der römischen Rechts* (Leipzig, 1840), *Der Sakrale Schutz im römischen Rechts-verkehr* (1857), y *Die Wirkung der Kodifications formen auf das materielle Recht* (Leipzig, 1861).

Danz (Juan). *Biog.* Teólogo alemán (1769-1851). Nombrado en 1798 rector del colegio de Jena, fué más tarde, en 1907, profesor extraordinario, y después, en 1809, profesor titular de filosofía y teología en la universidad de Weimar. En teología adoptó las ideas del partido racionalista avanzado. Escribió: *Manual de historia eclesiástica* (1822), *Enciclopedia teológica* (1832), *Antileæilogus* (1842), *Diccionario universal de literatura teológica, eclesiástica, religiosa é histórica* (1843), é *Historia del Concilio de Trento* (1846).

Danz Juan (Andrés). *Biog.* V. Dantz (Juan Andrés).

DANZA. 1.ª acep. F. Danse. — It. Danza. — In. Dance. — A. Tanz. — P. Dança. — C. Dansa. — E. Danc(ad)o. (Etim. — De *danzar*.) f. Baile (1.er art., 1.ª y 2.ª aceps.). ‖ Cierto número de danzantes que se juntan para bailar en una función al son de uno ó varios instrumentos. ‖ Arte de danzar ó bailar. ‖ fig. y fam. Negocio ó manejo desacertado ó de mala ley, en frases como las siguientes: *Andar, ó estar, en la* danza; *guiar la* danza; *meterle á uno en la* danza; *¿por dónde va la* danza?; *¡siga la* danza!

Sinón. Baile, Sarao.

Danza de arcos. Arcada (conjunto ó serie de arcos en las fábricas, y especialmente en los puentes). ‖ Danza de cintas. Aquella en que los danzantes hacen diversas figuras, cruzando las cintas que penden de un palo. ‖ Danza de espadas. fig. y fam. Pendencia ó riña.

Armar una danza. fr. fig. y fam. Entablar una disputa, promover un alboroto, hacer una calaverada. ‖ Buena va la danza. fr. fig. y fam. Dícese para censurar alguna disposición que es, ó nos parece, desordenada. ‖ Buena va la danza, y da el granizo en la albarda. ref. que se usa cuando uno se está divirtiendo sin advertir ni reparar el daño que se le sigue. ‖ Dejarse de danzas. fr. fig. y fam. No meterse en dificultades ni en bromas. ‖ Entrar, ó meterse, en la danza. fr. fig. y fam. Introducirse ó tomar parte en algún negocio ó manejo. ‖ Hallarse en la danza. fr. fig. y fam. V. Andar, ó estar, en la danza. ‖ La danza sale de la panza. ref. Enseña que antes de divertirse es comer, y que el que no ha comido no gusta de diversiones. ‖ No reparar en danzas. fr. fig. y fam. No hacer caso de obstáculos, no pararse en pelillos. ‖ Poner á uno en danza. fr. fig. y fam. Ponerle en evidencia, hablar de él, sacarle á colación. ‖ Trastornar la danza. fr. fig. y fam. Aguar la fiesta, revolverlo todo.

Danza. ant. *Arquit.* Voz empleada alguna vez para indicar un orden de cosas, fila, andanada, tanda ó tongada.

Danza. *Etnogr.* La danza, como arte rítmica y al mismo tiempo plástica, arte en el espacio y en el tiempo, arte gimnástico y social, mímico, ceremonioso y hasta mágico, aparece ya evidenciada en las figuras rupestres del NE. de España, pertenecientes á los primeros tiempos de la Edad neolítica y en pueblos salvajes de tan mísera existencia como los australianos, que se reunen á veces los de varias tribus para festejar la iniciación de una guerra, un tratado de paz, la iniciación ó el éxito de una cacería, ciertas épocas del año ó un acontecimiento especial. Las danzas femeninas, si se exceptúa el mundo oriental, son mucho menos frecuentes que las varoniles. En las danzas mímicas de australianos y americanos se despliega un maravilloso talento de imitación en disfraces y movimientos, que en pueblos cazadores suelen referirse casi siempre al animal apetecido; pero que en unas ú otras pueden también ser mimodramas de amor, celos, luchas, muertes, resurrecciones, etcétera, ó sucesos de la vida humana diaria.

La danza, con una intervención mayor ó menor de la música y el canto, es la principal arte de las primitivas y ofrece, no sólo á los danzarines, sino también á los espectadores, el mayor placer estético por la excitación orgiástica que infunde y en los primeros produce la liberación de ánimo por el cansancio. De aquí también el carácter demoniaco en unos casos y mágico en otros de muchas danzas.

El carácter social de la danza no está en las relaciones de un sexo al otro, puesto que de ordinario es aquélla de uno solo de los sexos, bailando los varones mientras las mujeres acompañan con los instrumentos ó son meras espectadoras, y hasta pueden, en ciertos casos, quedar completamente excluídas del espectáculo. En la danza intervienen todos, ó, por lo menos, muchos varones de una tribu, ó de varias tri-

La danza de las estaciones, por Poussin. (Colección Wallace, Londres)

bus, moviéndose todos los danzantes según regla y compás, aunque á los educados en las escuelas musicales europeas les pueda parecer, á veces, por estrechez de criterio, que no hay tal cosa; esta compenetración de todos los danzantes en la ejecución, significación y efectos de la danza, contribuye á aumentar la solidaridad social. No así las danzas de espectáculo de una mujer, ni las de pareja de los negros de las colonias europeas y su contagio en el mundo civilizado de los blancos, que son una verdadera degeneración y cuyo exotismo suele ser la medida de su degradación.

La danza suele ser también ejercicio guerrero, y de ello no sólo se pueden citar ejemplos clásicos, como el de la danza pírrica, ni hay por qué poner en inmediata dependencia de ellos los que nos muestra el folk-lore europeo con las danzas de espadas de los más diversos países de esta parte del mundo, sino que también hay ejemplos á granel de todos los demás países del mundo, empezando por el *corrobory* de los australianos.

De la danza mímica y del mimodrama se derivó la mascarada, de que hay restos folklóricos en varios países de Europa, la mojiganga del Tibet, destinada á ahuyentar á los demonios; la danza de las hogueras de San Juan ó del solsticio de verano, tiene también en su origen significación mágica; engarzó con las fiestas religiosas la que se celebra alrededor de la efigie del santo en algunas aldeas castellanas, como la de gigantes y cabezudos en el Corpus de varias poblaciones españolas, belgas, francesas, etc. Entre las danzas más significativamente sociales, tan democrática como henchida del espíritu de subordinación, está la *aurrescu* de los vascos, que no se desdeñan de ejecutar en la plaza pública las primeras autoridades, como en otros casos empareja diversas clases sociales, siempre con la venia inmediata de la

Danza gitana, por Hermenegildo Anglada

autoridad local y sin que á ésta se le deparen trances bochornosos, tan frecuentes en las corridas de toros.

Danza. *Hist. Danza del primer día de Mayo.* Esta danza formaba parte de las costumbres del antiguo pueblo romano. En dicho día salían de la ciudad los jóvenes de ambos sexos, y danzando al son de instrumentos músicos se dirigían al campo, donde cogían ramos verdes con los cuales adornaban después las puertas de las casas donde habitaban sus parientes y amigos. En ellas se les servían luego de-

La danza, por Alberto Thomas

licados manjares. Los danzantes iban también adornados con ramos verdes. Estas danzas fueron en sus comienzos muy inocentes, pero después degeneraron en escandalosas, hasta que Tiberio las prohibió. Luego se restauraron en Europa, dando origen á la costumbre de plantar grandes árboles adornados de flores en 1.° de Mayo.

Danza macabra ó de los muertos. Mimodrama lúgubre de la Edad Media, representado gráficamente por varios personajes danzando al compás con otros tantos esqueletos, en representación del absoluto poder que tiene la muerte sobre la vida del hombre. Créese que procede del siglo XIV y que primitivamente fué materia de representación escénica, en la que alternaban en estrofas de cuatro versos la muerte y 24 personajes en orden ascendente según la categoría de los mismos; probablemente jugaron en ella un papel importante los siete hermanos Macabeos (II, Macab., 6, 7) con su madre y Eleazar, representándose en el aniversario del martirio de los mismos en París, en el convento de los Inocentes, derivándose el nombre *Macabra* de *Chorea Machabaeorum*. En París, ya en 1407 veíanse pintadas en las paredes del cementerio de dicho convento estas escenas, con sus correspondientes versos al pie de las mismas y de allí tuvieron origen análogas pinturas que pronto se reprodujeron en los tapices y lápidas de las iglesias de Amiens, Angers, Dijón, Ruán y otras, como también en las esculturas y grabados de 1485. Los versos y las figuras de la *Danza macabra* propagáronse de Francia á Inglaterra; pero donde obtuvieron la más variada y característica representación fué en Alemania. En una capilla de la iglesia de Santa María, de Lubeck, vese la *Danza macabra* en su forma más sencilla, y los versos que hay al pie, en bajo alemán, se conservan aún en parte; hay 24 personajes, entre clérigos y seglares, en orden descendente desde el papa, el emperador, la emperatriz, el cardenal y el rey, hasta el ermitaño, el labrador, el mozo, la mujer y el niño, y en medio de cada dos personajes la Muerte danzando en forma de esqueleto envuelto en un sudario, y otro esqueleto guiando todo el cortejo y saltando al compás de una flauta. Más antigua era aún la que se hallaba en el crucero de Klingenthal, antiguo convento de religiosas de

Danza macabra

Pintura procedente del convento de dominicos, existente en el Museo Histórico de Basilea

Danza macabra, por José Winkel. (Museo Wallraf-Richartz, Colonia)

Kleinstadt Basel, obra del año 1400 y que fué destruída á mediados del siglo XIX. De ella se halla una copia, con ligeras variantes, en el convento de Dominicos de Grossbasel. El primero que la restauró fué Hans Hug Kluber en 1568 añadiéndole nuevas figuras, la del párroco Ecolampadio y sus asistentes, y las de la madre y el niño; al derribarse la pared en la que estaba representada (1805), recogióse con gran cuidado hasta el último fragmento y depositóse en el Museo de Basilea. La frase «La muerte de Basilea» que llegó á ser proverbial, despertó la afición á semejantes representaciones, algunas de ellas exentas de belleza artística. El duque Jorge de Sajonia, en la pared de su castillo de Dresde, hizo grabar, en 1534, un bajo relieve con 24 figuras de hombres y tres figuras de la muerte, no colocadas por parejas y en forma de danza, sino en forma completamente nueva y especial; esta obra fué muy perjudicada en el incendio de 1701, pero restauróse y se la trasladó al cementerio de Neustadt-Dresden. Relacionada con la de Basilea está la *Danza macabra* de Estrasburgo, que data del siglo XV, y en la que se ven varios grupos á los que la Muerte invita á danzar.

Bibliogr. Peignot, *Recherche sur les danses des morts* (París, 1826); Douce, *Dissertation on the dance of death* (Londres, 1833); Wessely, *Die Gestalten des Todes in der darstellenden Kunst* (Londres, 1876); Vigo, *Le danze macabre in Italia*.

Danza mozárabe. La Iglesia católica, inspirada en la práctica de danzar niños y jóvenes delante del Arca de la Alianza al son de los versos que David cantaba acompañado del arpa, conservó esta costumbre que pasó con la liturgia al suelo hispano, perpetuándose en él hasta el siglo XIV por las razas hispanorromana, hispanogoda y mozárabe. Al reducirse la población mozárabe toledana, el cardenal Cisneros creó para la conservación del rito gótico el cabildo en la capilla del Santísimo Corpus Christi ó Mozárabe, quedando la danza homónima suprimida, si bien la liturgia latina tomó la indumentaria propia de aquélla para vestir á los niños de coro *(seises ó infantillos)* en la noche de Navidad, y hacerles representar la *danza y canto de la Sibila*. Tal es el origen de la *Danza mozárabe,* ejecutada durante el ofertorio de la Misa, en simbolismo de precedencia del Redentor. La indumentaria de las *Danzas mozárabes* era sencilla: corona de flores ceñida á la frente, largo sayal blanco ceñido á la cintura con cíngulo corto, estolón largo también blanco y zapato bajo con cintas, todo blanco. La música era, por lo general, diversa, á menudo compuesta *ad hoc,* cantándose en las fiestas principales *laudas* ó himnos mozárabes de valiente entonación, de espíritu religioso y de innegable armonía. Las composiciones musicales escritas á este objeto por los maestros de los *mozárabes seises,* se han perdido por desgracia en el transcurso del tiempo; consérvanse sólo las *laudas* y los *himnos* del *rito* apostólico.

Danza nupcial. Danza romana en la cual se ejecutaban descaradamente los actos más secretos de la vida del matrimonio.

Danza pírrica. Baile de los dáctilos en torno del fuego sagrado que ardía en honor del Sol.

Danza religiosa. Los pueblos antiguos honraban á sus dioses con pasos simétricos, tan bien como con sones cadenciosos. Así vemos en casi todas las civilizaciones practicada la danza como elemento religioso. El pueblo hebreo fué uno de los que más practicaron esta manifestación exterior de regocijo, que entre ellos tuvo casi siempre carácter sagrado. Bailaban los hebreos durante la vendimia, en las ceremonias celebradas en acción de gracias á Jehová por haberles dado una victoria, en la entrada solemne de personajes públicos en la ciudad, en las procesiones alrededor del altar sagrado y del Arca de la Alianza, en la fiesta de los Tabernáculos, etc. Los egipcios, griegos y romanos también tuvieron danzas sagradas en honor de sus dioses, como las de Isis y Ceres, las de los sacrificios, las bacanales, las rústicas, etc. La danza ha formado parte del culto en las antiguas religiones, y así se ve en los primitivos habitantes de Galia, España, Gran Bretaña y Alemania.

Bibliogr. Danow, *Disputatio de choraeis sacris Ebraeorum* (Danzig, 1766); Renz, *De saltationibus Jud. vet. relig* (1738).

DANZA. *Mit.* é *Iconog.* Se personifica, generalmente, en una ó varias bacantes danzando al compás de panderos ú otros instrumentos. A sus pies suele haber atributos característicos, como tirsos, máscaras, pámpanos y racimos de uvas, etc. Las principales danzas mitológicas, son las siguientes: *Danza armada.* Se llamó *menfítica* entre los griegos y era la más antigua de todas, atribuyéndose su invención á

Puente de la Danza macabra ó de los Molinos. (Lucerna)

Minerva, para conmemorar la gran victoria conseguida por los dioses sobre los gigantes que pretendían escalar el cielo. Se ejecutaba blandiendo al compás de la música, la espada, el venablo y el escudo. ‖ *Danza astronómica.* Era de origen egipcio y por medio de sus movimientos se imitaba el curso y disposición de los astros. Los danzantes procuraban marcar pasos equidistantes, adoptando actitudes y posiciones distintas y bien dibujadas, según los diferentes momentos. ‖ *Danzas báquicas.* Instituídas por Baco y bailadas por las bacantes, ménades y sátiros de su cortejo. Hubo la danza grave, correspondiente á las actuales danzas; la alegre, semejante á las gavotas ligeras, pasapiés y tamborines, y la unión de ambas, comparable á las modernas chaconas. ‖ *Danzas campestres.* Instituídas en honor del dios Pan. Se ejecutaban en el verano, entre las frondas de los bosques, coronándose hombres y mujeres con ramas de encina y adornándose con guirnaldas de flores. ‖ *Danza del himeneo.* Se bailaba en la celebración de las bodas por jóvenes y doncellas coronados de flores, con tal alegría y algazara, que en ocasiones terminaba en desenfreno. ‖ *Danza de la inocencia.* Formaba parte del culto á Diana, en Lacedemonia, y la bailaban ante el altar de la diosa, doncellas espartanas completamente desnudas. Los pasos de danza eran lentos y graves, y las actitudes correctas y morigeradas. En una de estas danzas vió Teseo á Helena, y habiéndose enamorado de ella, la raptó. ‖ *Danza de los curetas y de los coribantes.* Fué inventada por estos sacerdotes cretenses y se ejecutaba al son de pífanos y címbalos, haciendo chocar las espadas contra los escudos. (V. Coribantes y Curetas.) ‖ *Danzas de los festines.* Instituídas por Baco al regresar de Egipto. Eran una especie de valses ejecutados después de los suntuosos festines con los que se pretendía dar prueba de agilidad, no obstante la abundancia de la comida, y se desbordaba la alegría de las libaciones. ‖ *Danza de los lapitas.* Era una danza agitada y violenta, en la que se representaba el combate de los lapitas y los centauros, celebrando con ella las victorias marciales. Se bailaba al son de la flauta, al final de los festines, y se atribuye su invención á Piritoo. ‖ *Danza de los salios.* Tomaban parte en ella doce sacerdotes salios pertenecientes á las familias más ricas de los quirites. Estaba adscrita al culto á Marte, en cuyo honor la había instituído Numa Pompilio, y se bailaba en las procesiones solemnes y durante los misterios y sacrificios en el interior del templo. ‖ *Danzas funerarias.* Era uno de los honores rendidos á héroes y reyes en sus funerales. La bailaban ante el féretro los sacerdotes, vestidos con largos ropajes y coronados con ramas de ciprés, al son de una música lenta y triste. Estos eran los encargados de cantar las alabanzas del rey difunto, cuyo féretro iba entre dos filas de vírgenes y precedido de jóvenes y soldados vestidos de blanco. ‖ *Danza menfítica.* [V. Danza armada. ‖ *Danza pírrica.* La ejecutada por los soldados griegos, que recibió este nombre por atribuirse su invención á Pirro, hijo de Aquiles. Era una representación mímica de un combate ó acción de guerra, en la que se figuraban los episodios más salientes y las evoluciones de la falange.

La danza, por Justo Becquet

Danza. *Mús.* En el artículo Baile se ha tratado con la debida extensión todo lo referente á la danza, por lo que aquí sólo se pondrán algunas acepciones especiales de la misma:

Alta danza. Se llamó así por proceder de la alta Alemania.

Baja danza. Recibe también el nombre de *alemanda,* y es procedente de la baja Alemania.

Danza ó *Baile de ánimas* ó *de inocentes.* Especie de danza que se ejecuta en algunos pueblos de la

provincia de Murcia y que tiene su origen en antiguas representaciones vulgares.

Danza ó *Baile de cuenta*. La danza ó baile mímico y ordinariamente grotesco.

Danza ó *Baile del copeo*. Se usa en Valencia y Mallorca. Es de movimientos animados, y su música es semejante á un zapateado, entre los valencianos, y á una jota, entre los mallorquines.

Danza ó *Baile de Torrente*. Representación mimofantástica muy en boga en los pueblos en el reino de Valencia.

Danza cubana ó criolla. Baile muy popular en toda la isla de Cuba, llamado antes *contradanza*. Consta de dos partes, cada una de ocho compases de 2×4. Cada parte ocupa una figura entera ó figurón. En los grandes bailes no es discreto poner danzas de figuras difíciles ó muchas medias figuras. Su música es á veces composición de trozos de óperas ó cantos populares, con un bajo peculiar suyo. Las figuras de que se compone esta danza se llaman *paseo, cadena, sostenido* y *cedazo*.

Danza de botón ó de cascabel gordo. V. DANZA DE CASCABEL.

Danza de cascabel. Aquella en que los danzantes se ponen sartas de cascabeles en los jarretes de las piernas, meneándolas al son de los instrumentos. De aquí los nombres de *danza de cascabel menudo* y *danza de botón* ó *de cascabel gordo*, etc.

Danza de cuenta. La danza noble, en contraposición á la grotesca ó vulgar.

Danza de espadas. La que se hace con espadas en la mano, entrechocadas entre pareja y pareja, y que, por esto, se suele llamar también de copeo. En ella intervienen dos bandos denominados de moros y cristianos. En las Provincias Vascongadas hay la costumbre de levantar, en posición yacente, á uno de los danzantes para representar á un caudillo muerto en la pelea.

Danza de las almeas. Danza egipcia, que consta de dos ritmos marcados por la *darabuka*. El primer ritmo es lento, y se repite indefinidamente; el segundo es más vivo, se acompaña al son gangoso del *nai*, y también se va repitiendo como el primero. Suele acompañarse con dos *darabuka*, tres *rebeks* y un *nai* egipcio. Feliciano David, en su famosa *Oda*, intercaló una danza de las almeas, y con el mismo nombre publicó una Saint-Saëns en su *Suite algérienne*.

Danza de las antorchas. Era la que bailaban, en el siglo XVI, las damas francesas de las cortes de Carlos IX y Enrique IV, llevando cada una de ellas una antorcha en la mano. Parece que esta danza dió origen á las modernas retretas Para ellas escribió Meyerbeer sus *Marchas de las Antorchas*.

Danza de las torres. Según algunos autores, en ciertas comarcas del reino de Valencia y parte baja de la provincia de Tarragona, se ejecutaban antiguamente danzas en las que se imitaban altas torres, con acompañamiento de dulzaina y tamboril. Probablemente serían imitaciones de los *castells* que levantan los *Xiquets de Valls*.

Danza del hacha. No se sabe á punto fijo en qué consistía. Se habla de ella en las obras de los antiguos tañedores de vihuela.

Danza de osos. Aire popular imitado de los de la cornamusa. En él se oye un pedal continuo á la tónica, ó á ésta y á la dominante.

Danza de palillos. Aquella en que los danzantes llevan palos ó bastones en las manos que golpean entre sí las parejas, al son de la música.

Danza de paloteo. *Danza de palillos*.

Danza habanera. Baile procedente de Cuba, cuyo ritmo es como el de un zortzico con movimiento más vivo y acentuado.

Danza hablada. La que se ejecuta mímicamente representando un hecho histórico, una farsa ó una mojiganga.

Danza macabra. Danza de los muertos. Saint-Saëns ha escrito una composición musical con aquel título, inspirada en un cuadro del siglo XV que la representa. Sobre la danza macabra versan las obras de Sardou (1883), Soleil (1883) y Holbein (1885).

Danza prima. Baile muy antiguo, que conservan todavía asturianos y gallegos, y se hace formando una rueda entre muchos, enlazadas las manos unos con otros y dando vueltas alrededor. Uno entona cierta canción, y todos los demás le corresponden con el estribillo. Cada sexo tiene en este baile su poesía peculiar, su canto y movimiento propios. A cada copla responde el coro con un estrambote de dos versos, basado en alguna oración á la Virgen, á san Pedro ó á otros santos.

Música de danza. He aquí los signos metronómicos de algunas de las danzas actuales:

Vals	69	mínima con puntillo
Polca	108	semínima
Mazurca. . . .	132	»
Schottisch. . .	144	»
Galop.	168	»

En los artículos que hacen referencia á cada una de las danzas, así antiguas como modernas, se consignará lo necesario para su ejecución.

Bibliogr. Anónimo, *Diccionario de la Danza* (París, 1787); Berchoux, *La Danza ó los dioses de la opera* (París, 1806); Bernay, *La Danza en el teatro* (París, 1890); Biosca, *Arte de danzar* (Barcelona, 1832); Blasis, *Tratado elemental teórico-práctico del arte de la danza* (Milán, 1820); Blasis, *Manual completo de la danza;* Blasis y Lemaitre, *Nuevo manual completo de la danza* (París, 1884); Bonem, *Tratado de los principios fundamentales de la Danza* (Coimbra, 1767); Caroso, *Il Ballarino*, tratado sobre la danza (Venecia, 1581); Cahusac, *La danza antigua y moderna* (La Haya, 1754); Castil Blaze, *La danza y los bailes desde Baco hasta Mlle. Taglioni* (París, 1832); Dugazón, *Danzas nacionales de cada país* (París); Feuillet y Dezais, *Coreografía ó el arte de describir la danza* (París, 1713); Fertiani, *Historia anecdótica y pintoresca de la danza* (París, 1854); Gallay, *El Matrimonio de la Música con la Danza* (París, 1870); Gallini, *Observaciones críticas del arte de la Danza* (Londres); Garohkowski, *Guía completa de la Danza* (París, 1858); Girandet, *Tratado de la Danza* (París, 1891); Honoré, *El Arte de la Danza como educación de la juventud* (Génova, 1833); Irtuete, *Danzas guipuzcoanas* (San Sebastián, 1824); Kastner, *Las danzas de los muertos* (París, 1852); Kellom, *El Arte de la Danza* (Londres, 1744); Lafage, *Historia general de la música y de la danza* (1844); Malpied, *El arte de la danza* (París); Menestrier, *Danzas antiguas y modernas* (París, 1686); Moreau de Saint-Mery, *La Danza* (Venecia, 1817); Negri, *Nuevas invenciones de danzas* (Milán, 1604); Noverre, *Cartas sobre las danzas y sobre los bailes* (1767); Rameau, *El maestro de danza* (París, 1734); Rattier, *Observaciones sobre el arte de la danza* (Sevilla); Sirio, *El arte de la danza* (Londres, 1706);

Vergnaud, *Manual completo de la danza* (París, 1830); Wilson, *Descripción del método correcto de Danza* (Londres, 1816).

DANZA DE LA MUERTE. *Lit.* Poema castellano cuyo autor se cree fué el rabino Santos de Carrión, que vivió á mediados del siglo XIV.

DANZA ELÉCTRICA. *Elect.* Movimiento de cuerpos ligeros de corcho, papel, medula de saúco, etc., en campos eléctricos no uniformes, es decir, tales que la intensidad no sea la misma en todos los puntos. Por influencia, se forman dos polos en estos cuerpos, y siguiendo la acción del campo se dirigen á los cuerpos electrizados. El polo que sufré primero el contacto del cuerpo electrizado es el de nombre contrario al de la electricidad de éste, con lo cual se carga el cuerpo ligero de la misma electricidad, que el cuerpo conductor á quien toca, siendo repelido por éste y cayendo sobre otro, del cual adquiere, después del contacto, electricidad igual á la de éste, siendo nuevamente repelido, y así sucesivamente.

DANZADO. m. DANZA.

DANZANTE, TA. m. y f. Persona que danza en procesiones y bailes públicos. || fig. y fam. Persona que no se descuida en su negocio, y obra con agilidad, actividad y maña. || Persona ligera de juicio, petulante y entremetida.

EL MEJOR DANZANTE SIN CASTAÑUELAS. ref. Dícese cuando en un asunto se prescinde de la persona más apta ó que había tenido la primera ocurrencia.

DANZANTE. *Geog.* Isla de Méjico, territ. de la Baja California, entre las puntas Candelero y Coyote. Costas acantiladas excepto por el lado SO., donde hay una playa que permite el acceso. Canal de 2 millas de ancho, entre su extremo N. y la isla del Carmen. Está despoblada y sin agua.

DANZANTES. *Hist. rel.* 1) Secta de fanáticos que se formó en Aquisgrán en 1374 y que se entregaba á frenéticas manifestaciones de regocijo, cogiéndose unos á otros las manos y bailando hasta perder el aliento y caer en tierra rendidos por la fatiga; creían que mientras bailaban estaba el cielo abierto y que comunicaban con sus moradores. Esta secta se propagó rápidamente por muchas regiones de Alemania, Francia y Flandes, viéndose en todas partes hordas compuestas de hombres, mujeres y niños, entregados á danzas orgiásticas recorriendo aldeas, llenando las plazas públicas, penetrando en los templos y profanando los altares. El clero les lanzó toda clase de exorcismos como á gente poseída del espíritu maligno, pero fué necesaria la intervención del poder civil para tenerlos á raya. En un principio se llamaron *danzantes de San Juan;* á partir de 1418 se les llamó *danzantes de San Vito* (Saint Guy), porque, á fin de curarles de su manía, se les introducía en una capilla dedicada á dicho santo, en las inmediaciones de Saverne.

2) Secta de la América del Norte, fundada en 1768 por la irlandesa Ana Lee (V.). Sus secuaces subsisten aún hoy en algunas ciudades á lo largo del Hudson y en algunas poblaciones de los Estados de Ohío y Kentucky; viven en el retiro y practican el celibato y la comunidad de bienes; su culto se compone de saltos y danzas, con sacudidas violentas y agitación nerviosa significativa del entusiasmo que les inspira la próxima venida de Cristo, á ejemplo, dicen, de David, que danzaba delante del Arca, y de Juan Bautista, que saltaba de gozo en las entrañas de su madre.

Bibliogr. Hecker, *Die Tanzwuth, eine Volkskrankheit im Mittelalter* (Berlín, 1832); Wicke, *Monogr. des grossen Veitstanzes* (Leipzig, 1844).

DANZAR. 1.ª acep. F. **Danser.** — It. **Danzare.** — In. **To dance.** — A. **Tanzen.** — P. **Dançar.** — C. **Ballar.** — E. **Danci.** (Etim. — Del ant. alto al. *dansón*, tirar á lo largo, extender, y metafóricamente bailar, danzar.) v. a. BAILAR, 1.ª acep. || Saltar, brincar, moverse alguna cosa con precipitación. || fig. y fam. Figurar en un asunto, meterse en él, dar que hablar, hallarse comprometido en algo, ser objeto de conversación.

Deriv. **Danzado, da. Danzador, ra.**

DANZARÍN, NA. m. y f. Persona que danza. BAILARÍN. || fig. y fam. DANZANTE, 3.ª acep. U. t. c. adj.

DANZÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loir y Cher, dist. de Vendome, cant. de Moree, cerca del Boulom, afl. del Loira, y á 12 km. de la est. f. c. de la cab. del dist.; 1,110 h. Minas de hierro. En sus cercanías existe una profunda sima donde desaparece el curso del Boulom.

DANZEL (THEODORO GUILLERMO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Hamburgo en 1818 y m. en Leipzig en 1850. En su vida, no larga, dió pruebas inequívocas de profundo ingenio nacido para la resolución de los problemas más abstractos; lástima que las tendencias idealistas que desde joven le llevaron tras sí, velen por lo común la inteligibilidad de sus concepciones originales. Hizo sus estudios de filosofía en las universidades de Leipzig, Halle y Berlín, á la sazón en que la fermentación de los gérmenes kantianos daba lugar á las nuevas corrientes del idealismo germánico: cedió de buen grado DANZEL á la iniciada por Hegel, cuyas obras llevaron las mejores horas de su juventud, y convirtióse desde luego en propagador entusiasta de sus ideas y formulismos. Recibido de doctor en Berlín á los veintitrés años, regresó á su ciudad natal, donde amplió los conocimientos filosóficos, sobre todo en la estética, que fué siempre su rama favorita; de esta época datan sus obras *El espinozismo de Göthe* (Hamburgo, 1843) y *La Estética de la Filosofía de Hegel* (Hamburgo, 1884), y además varios *Estudios sobre el estado de la Filosofía del Arte en nuestra época y sobre la misión que le aguarda en lo por venir*, publicados en la *Revista de Fichte*, ts. 12, 14 y 15; á este período (1841-1845) corresponden también, según afirma Ueberwegs en *Grundriss der Geschichte der Philosophie des Altertums* (Berlín, 1909), varios trabajos de la pluma de DANZEL sobre la Metodología platoniana. En 1845 la fama de que gozaba como pensador abrióle las puertas de la universidad de Leipzig, con el título de catedrático agregado; ni esta ventaja ni las obras que dió á luz pudieron mejorar la situación económica de DANZEL. Sus dos últimas obras son *Gottsched y su época* (Leipzig, 1848) y *Gothold Ephraim Lessing, su vida y sus obras* (Leipzig, 1850-1853).

DANZER (JAIME). *Biog.* Filósofo y teólogo católico, alemán de nación, n. en 1743 en Lenguesefd en Suabia y m. en Burgau en 4 de Septiembre de 1796. Entró en la orden de San Benito en la abadía de Isny: en 1874 fué nombrado profesor de teología en Salzburgo. La agudeza de su ingenio privilegiado llevóle en algunos casos á buscar soluciones nuevas á los problemas antiguos sobre la gracia y el libre arbitrio en sus relaciones con la naturaleza: esto motivó repetidas denuncias á las autoridades ecle-

siásticas, afirmando que las doctrinas del monje catedrático estaban resabiadas de pelagianismo. A pesar del favor que le dispensó el arzobispo de Salzburgo, que mandó sobreseer la causa comenzada contra DANZER, no pudiendo éste librarse de los ataques de sus enemigos, renunció á la cátedra en 1792 y abandonó la orden; se trasladó á Burgaw, donde logró un canonicato y se empleó en dar la última mano á las postreras obras que salieron de su pluma; entre ellas figuran: *Introducción á la moral bíblica* (Francfort, 1787), *Introducción á la moral cristiana* (Salzburgo, 1891), *El siglo XVIII de Alemania* (Salzburgo, 1782), *Espíritu tolerante de José II* (Salzburgo, 1783), *Influencia de la moral en la dicha del hombre* (Salzburgo, 1789), *El espíritu de Jesucristo y de su doctrina* (Friburgo, 1793), *Ideas sobre la reforma de la teología, en particular de la dogmática entre los católicos* (Ulma, 1793), é *Historia crítica de la indulgencia de la Porciúncula* (Ulma, 1794).

Bibliogr. Feller, *Biogr. univ.* (1848); Hurter, *Nomenclator* (1895, t. III); B. Missermuller, *Die benedictiner Universität Salzburg*, en *Studien und Mittheilungen aus dem Benediktiner und Cistercienser Orden* (1884); Michaud, *Biographie Universelle*, t. X.

DANZER (JUAN MELCHOR). *Biog.* Teólogo católico y pensador bávaro, n. en Ober-Aybach cerca de Landshut en Baviera en 1739 y m. en 10 de Mayo de 1800 en Munich. Dedicóse á los estudios eclesiásticos, á pesar de la aptitud y afición que en sí sentía para las ciencias naturales. Las ventajas que en todos los órdenes de conocimientos reportó, fueron parte para que, consagrado ya sacerdote, se le nombrara catedrático sucesivamente de física en Estrasburgo y de matemáticas en Munich; luego, en 1779 tomó parte en la dirección general de estudios del ducado. Fué también utilizado su criterio en el consejo de instrucción del clero, cuyo adelantamiento científico promovió eficazmente; este es el timbre más glorioso para DANZER que, tanto en el orden clerical como en el laico, comunicó dirección fructuosísima á los estudios. Por vía de solaz, entre sus graves tareas, cultivaba la Física, lo que explica por qué llevan aun su nombre, en Alemania, ciertos hornillos de ventajosa aplicación que le debe la economía doméstica. Entre sus obras científicas dadas á la estampa merecen notarse un *Ensayo sobre la teología moral y práctica* (Augsburgo, 1777), *Los primeros principios del derecho natural* (Augsburgo, 1778), *Aplicación de estos principios á las circunstancias particulares de la vida* (Munich, 1788), *Tratado elemental de Matemáticas para uso de los Liceos* (Munich, 1780-1781).

DANZI (FRANCISCO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Manheim y m. en Carlsruhe (1763-1826). Recibió las primeras nociones de música de su padre, primer violoncelista de la capilla del elector palatino, y aun cuando en lo sucesivo no tuvo ningún maestro más, llegó á poseer perfectamente su arte, gracias al ambiente en que se educó. Escribió su primera ópera á los diez y seis años, y en 1790 casó con la cantante Margarita Marchand, con la que recorrió Alemania é Italia, y al regresar en 1797, fué nombrado segundo director de la capilla electoral, muriendo su esposa dos años más tarde. DANZI experimentó tal pesar, que durante muchos años no pudo dedicarse á sus ocupaciones favoritas, hasta que en 1807 fué nombrado director de la capilla del rey de Wurtemberg, cargo que también desempeñó después en Carlsruhe. Además de numerosas composiciones religiosas, orquestales, instrumentales y vocales, escribió las óperas *Cleopatra* (Manheim, 1771), *Azakia* (Munich, 1780), *Das Triumph der True, Der Sylphe, Die Mitternacht Stunde, Der Kuss* (1799); *Der Quasimann. Elbondokani*, y *Ifigenia en Aulida* (Munich, 1806).

DANZIBOJAY. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Huichapan; 230 h.

DANZIG Ó DANTZIG. *Geog.* Regencia de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Prusia occidental. Tiene 7,958 km.² y 709,312 h., entre ellos 349,817 protestantes, 343,185 católicos, y judíos 5,247. Se divide en los cír. siguientes:

	Extensión	Población
Berent	1,239	53,726
Danzig (ciudad)	32	159,618
Danziger Höhe	423	50,158
Danziger Niederung	476	36,951
Dirschan	467	40,856
Elbing (ciudad)	13	55,627
Elbing (país)	615	38,871
Karthans	1,398	66,612
Marienburg	806	63,110
Neustadt del Vístula	852	55,587
Putzig	582	25,701
Stasgard de Prusia	1.055	62.465

DANZIG Ó DANTZIG. (En polaco *Gdansk.*) *Geog.* Cap. de la prov. de Prusia occidental, emporio mercantil y antigua ciudad hanseática del N. de Alemania; 160,000 h. Está sit. en la oril. izq. del brazo occidental del Vístula, llamado el Vístula de Danzig, á 6 km. del mar Báltico. El río Mottlau le atraviesa formando varias islas. Por la parte O. corre el Radaune. Ambos ríos des. en el Vístula, más abajo de DANZIG; el río Mottlau divide la ciudad en una parte antigua que queda á la izq. y que abraza los barrios de Altstadt, Rechstadt y Vastadt, y otra que queda á la der. y abarca los modernos de Niederstadt y Lunygarten. Queda en el centro la isla de Speicher. Se halla sit. la ciudad á los 54° 21′ de lat. N. y á los 18° 41′ de long. E. de Greenwich, á 4 km. al SO. de la bahía de DANZIG, á 5 m. de a. Dista 140 km. de la frontera rusa. La ciudad antigua quedaba cerrada por 19 baluartes, habiendo sido arrasado el recinto del O. y del N. con sus murallones intermedios. Los fosos también han sido cegados, realizando en esta forma el enlace de las partes nuevas de la ciudad (Petershagen, Mar Negro, Neu Garten y Tris Lazarets) con las viejas de Altstadt y y Verstadt. El terreno restante pertenece al ramo de guerra, que lo ha edificado en parte ó debe edificarlo después, entregando parcelas para construcciones privadas. DANZIG, por la magnificencia de sus edificios y la belleza de su campiña, es una de las más interesantes ciudades alemanas. Junto con Nuremberg y algunas ciudades del Rhin posee el privilegio de la grandiosidad que le comunican las anti-

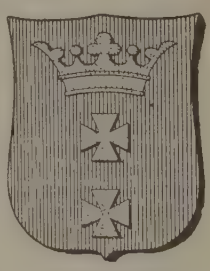

Escudo de Danzig

DANZIG
Escala
0 100 200 300
Metros
Hospital
Hagelsberg
Est.
Neugarten
Silberhütte
Depósito de Maderas
Jakobswall
Wallgasse
Gasómetro
Dirección del Puerto
Schantensteg
Strohdeich
Bast. Braunkoss
Matadero
Bast. Einhorn
Adriana
Bast. Löwe
Teatro
Bast. Ochs
Bast. Roggen
Bast. Kaninchen
Bastion Bär
Bast. Maidloch
Bast. Gertrud
Vorstädtischer Graben
Langgarten
Schäferei
Kanal de Kiel
Englischer Damm
Langgarter Wall
Mottlau
Weichsel
Dársena
Gasometro
Eisenbahn
Thorbahn
Hunde-Kaserne
Paul Grabenstr.
Paulinerstr.
Pulverstr.
Pulverhof
Im Mirauer Hof
Werftgasse
Hundegasse
Jopengasse
Fischmarkt
Heumarkt
Poggenpfuhl
Langgasse
Breitgasse
Holzgasse
Heiligegeistgasse
Jungferngasse
Hundegasse
Fischergasse
Brabank
Schleusenbrücke
Kuhbrücke
Kuhbrücke
Kuh

Danzig. — Vista general

guas fortificaciones. El punto más animado y de mayor tráfico de la población es el de Rechtstadt, y el más elegante la parte de Langgossa y Langa Markt, ancha avenida dirigida de O. á E. con magníficos edificios de techo apuntado que en su mayoría datan de los siglos XVI á XVIII. Al O. y más allá del antiguo foso se extiende una sombría avenida que forma, prolongándose al N., la llamada Gran Avenida, de 2 km. de largo con cuatro filas de tilos, que fué abierta al público en 1768. Las calles, estrechas por lo general, con sus casas altas, de tejado apuntado y adornado de arabescos en piedra, recuerdan la Edad Media. Entre las plazas la más importante es la de Winterplatz, llamada así en honor del antiguo burgomaestre Winter; tiene hermosos jardines y una fuente monumental. Cuenta la ciudad con 26 iglesias, á saber: 15 protestantes y siete católicas, un templo evangélico, otro menonita, y dos sinagogas. Merece mencionarse la parroquia principal de Santa María, una de las más bellas construcciones de los países bálticos, fundada en 1343, agrandada hasta 1502 con tres naves longitudinales y crucero. Tiene 105 m. de largo, 35 m. de ancho (66 m. en el crucero) y 30 m. de altura. Con su poderosa torre occidental de 76 m. de alto y sus diez esbeltas torrecillas emerge de los demás edificios de la ciudad. La bóveda, en el interior, descansa sobre 28 pilares. Las capillas que quedan entre las columnas principales son tan altas como las naves. El altar mayor data de 1510-16 y es obra del augsburguense maestro Miguel. Pertenece al arte gótico y tiene cuatro alas, parte talladas en madera, parte pintadas, con escenas de la vida de Jesús y María. Los candelabros son de 1517. Bajo el arco triunfal hay un grupo de la Crucifixión que data de 1517. En el brazo del N. del crucero se encuentra un sagrario gótico de 1482. En la capilla de las once mil vírgenes hay un precioso crucifijo de madera tallada. En la capilla de Santa Dorotea se halla el célebre *Juicio Final* de Memling, que data de antes de 1473. La pila bautismal tiene una verja, fundida en Utrecht, en 1554. En la capilla de San Rinaldo hay preciosos tallados en madera, obra de la escuela de Amberes de 1516 y buenos cuadros de la escuela coliñesa. En la capilla de Todos los Santos hay preciosas vestiduras eclesiásticas, principalmente orientales, de los siglos XII al XVI. La iglesia de la Trinidad fué edificada por los franciscanos de 1431 á 1514 y lleva anexo el antiguo monasterio de la misma orden, construcción gótica de la segunda parte del siglo XV y la primera del XVI. En él se encuentra el Museo Municipal y el Museo provincial de Arte industrial. La iglesia de San Pedro y San Pablo posee tres naves, habiendo sido restaurada en 1425 y completada la torre en 1521. La iglesia de San Juan, que data del siglo XV, ha sufrido después diferentes modificaciones. La iglesia católica de los Dominicanos ó de San Nicolás, data de los siglos XIV y XV, posee dos torres y ha sido objeto de varias reformas y restauraciones. La iglesia de Santa Catalina, fundada á fines del siglo XII, fué reconstruída en el XV, habiéndose restaurado la torre que se incendió en 1905. La iglesia de Santa Brígida data de 1396-1402 y tiene una cancela de 1696. El templo luterano de Lanjfuhi fué abierto al culto en 1899. Son notables las puertas de la ciudad, entre ellas la Puerta Verde que data de 1568 y es de estilo Renacimiento, con tres remates ornamentales. En su piso alto está el Museo Provincial de antigüedades y de historia natural. La Puerta de Langgasse es de 1612 y de estilo Renacimiento italiano. La Puerta Alta data de 1586-88 y es obra de Guillermo de Blocke *el Molinés*. Sirvió antiguamente de puerta fortificada y hoy de cuerpo de guardia. Lleva las armas polacas de la ciudad y de la Prusia occidental. Debe citarse además la Puerta de los Mujics. Entre los edificios civiles el más notable es la Casa Consistorial que data del siglo XIV, reedificada después del incendio de 1599. La construyó Antonio de Obbergen *el Molinés*, con sujeción al estilo Renacimiento flamenco. El portal con doble escalinata es de 1768. Hay una esbelta torre de 82 m. de a. cuya cima goza de celebridad, coronándola una figura de cobre

dorado, que data de 1561 y que se cree representa al rey Segismundo Augusto de Polonia. El interior ha sido magníficamente restaurado. En la planta baja

Danzig

existe la Sala Roja ó Sala del Consejo en Verano, una de las más hermosas de Alemania, junto con la Gran Sala del Consejo de Brema y la Sala de Oro de Augsburgo. Es notable el portal en madera tallada de 1596, las paredes con relieves y el techo con ricas pinturas y adornos colgantes que datan de 1596 á 1609. Magnífica es también la chimenea pintada por Vredeman de Vries en Luwarden y tallada por Guillermo Bart de Gante. La sala de ceremonias tiene pinturas murales de principios del siglo XVII. En la sala de sesiones del municipio existe una bóveda estrellada que descansa sobre pilares de granito octogonales. Una escalera de caracol de madera de roble, que data de la primera mitad del siglo XVII, conduce al piso alto donde se halla la sala de recepción con rica puerta tallada en madera de 1607, chimenea de 1594 y cuadros de Antonio Moller, de 1602. La antigua capilla es hoy sala de despacho del burgomaestre. El antiguo *Artushof* ó *Junkerhof* era antes punto de reunión de los ricoshombres ó *Stadtjunker* de la ciudad. Desde 1742 fué convertido en la Bolsa de cereales. El nombre de Artushof ó corte de Arturo recuerda al célebre rey bretón y sus caballeros. El edificio, con sus ventanas de arco apuntado, fué edificado de 1477 á 1481 en lugar de uno anterior destruído por un incendio. En la fachada que fué reformada de 1609 á 1617, hay en medallón los retratos de Segismundo III de Polonia y su hijo Vladislao. El interior ofrece una sala de bóveda estrellada descansando sobre cuatro esbeltos pilares de granito y pertenece, por su arquitectura, á las construcciones anteriores á 1481. Después se ha decorado con estatuas, pinturas, relieves de escenas de la leyenda pagana y cristiana. En las paredes hay preciosos tallados de madera del siglo XVI. De la misma época es también un friso pintado. Son también notables la antigua Casa de Regidores, restaurada en 1901; la casa de Stefen, que posee una rica fachada, con ornamentación de Hans Vrigt, y data de 1617, y la Lonja de la Hermandad de San Jorge, de 1489-94. La torre Stock, cámara de tormento, es hoy sociedad de artistas y data de 1346 á 1508. El antiguo *Zeughaus* es una grandiosa construcción en estilo de Renacimiento flamenco, obra de Antonio de Obbergen en 1602-05. El teatro cubierto de una cúpula plana es de 1794. La llamada Casa Inglesa es de estilo Renacimiento y data de 1569. Hay que mencionar la torrecilla de la antigua puerta de Jacob, el gran Molino, la Casa del Molino con escalinata de madera y la antigua Casa Consistorial edificada por Obbergen en 1587; sirve hoy para la llamada administración de la ciudad.

Entre los monumentos de la ciudad deben citarse, además, la fuente de Neptuno, fundida en 1633 en Augsburgo, con un zócalo de arenisca del siglo XVIII. El monumento ecuestre en bronce del emperador Guillermo I es de 1903, con relieves y estatuas de Prusia, el Vístula y Neptuno. En 1904 se inauguró un monumento á la guerra, con fuente de granito, de Holzmarkt. Entre los edificios modernos deben mencionarse la Estación Central (1900), la Dirección Superior de Correos, el Instituto Municipal, el Nuevo Hospital de Cirugía (1887), la Escuela Técnica de estilo Renacimiento. Las fortificaciones de DANZIG consisten en una muralla de circunvalación con 20 baluartes. Los fosos ante la muralla están llenos de agua, quedando cubierto el perímetro en dos tercios por el Vístula y sus desbordamientos, á cuyo fin hay dispuesta una esclusa en Legetar. La muralla principal ofrece en sus tres frentes pequeños rebellines como obras exteriores que, además de las alturas próximas á la ciudad, como el Hagelberg y el Bischofberg al O., sirve de segunda línea de defensa. El Hagelsberg comunica con DANZIG por una caponera. Nueve cuarteles defensivos en la obra aumentan la seguridad de la plaza. Del N. de la ciudad parte una serie de obras que siguen al Vístula hasta su desembcca-

Danzig. — Galería y escalera de las Casas Consistoriales

dura, acabando en las baterías del canal Neufahrwasser, ó del puerto. En este canal, que tiene 970 m. de largo y 26 m. de ancho y construído á causa de

Danzig

Antiguo cuerpo de guardia del principal

El Langemarckt y las Casas Consistoriales

La casa inglesa

Iglesia de Nuestra Señora y la Frauengasse

La Artushof

La Jopengasse y el Arsenal

El Lange Brücke

La Hohetor (la puerta alta)

Iglesia de la Trinidad

haber cegado la arena la desembocadura antigua del Vístula, se encuentra en Neufahrwasser el puerto de DANZIG. Este tiene una gran mole de piedra de 850 m. de long. y dos faros, y se halla unido á la ciudad por mar y tierra. En la oril. der. de la desembocadura del Vístula, hay un cuadrilátero abaluartado con varios fuertes que cubren el canal de Neufahrwasser y la rada. La gran isla fortificada de Holm, junto con varios fuertes, asegura la comunicación de DANZIG con la desembocadura del Vístula, y entre el mar y Neufahrwasser, se encuentra el Westerplatte en una zona costera transformada en parque umbrío. La antigua desembocadura del Vístula ha quedado cegada desde 1840, en que la corriente quedó destruída por la arena de la aldea de Neufahr, de modo que los buques sólo llegaban al Vístula por el canal del puerto en la rada. El paso del Vístula no puede aprovecharse para los buques, por lo muy cerrado que está, quedando protegido en cambio por un fuerte. Se ha practicado una nueva desembocadura en Schiewmhorst, mediante un canal de paso de 6 km. De los puentes de la ciudad son los mayores el de Kuh, el Verde, el de Mattenbeden y el de Mildekannen. En el arrabal de Langfuhr hay numerosas casas de campo y grandes cuarteles. Desde Johannisberg y la altura de Konigshöhe (98 m.) se divisan perfectamente los alrededores de DANZIG. Por la belleza del paisaje no conoce rival esta pobl. en ninguna de las ciudades marítimas de Alemania. Es notable la Gran Avenida que conduce á Langfuhr, el ameno valle de Yeschkental con sus prados, los montes Bischofberg y Karlsberg, los valles de Schwaben y Frendenthal, el monasterio de Oliva y los balnearios de Zoppot, Gletskan, Brösen, Westerplatte, Weichselmunde y Henberde. Merece citarse la Cartuja de los lagos de Radaune (Suiza Cascíbica). Posee la ciudad una Escuela Técnica Superior, una Escuela Normal Superior de maestros para establecimientos docentes de primera enseñanza en la Prusia Oriental, un Instituto Real, uno Municipal, fundado en 1558; uno de Ciencias, llamado de San Juan, que existía ya en 1552 como escuela latina, la Escuela

Danzig. — Grúa de la Frauentor

Municipal de Ciencias, llamada de San Pedro, fundada en 1547 como escuela latina; la Escuela de Ciencias de Jenkan con internado denominado Instituto Conradino en Langfuhr, Escuela de Navegación, Escuela de Guerra, Escuela Superior de Señoritas, llamada Escuela Victoria, con Escuela

Danzig. — La Puerta principal

Normal de Maestras; dos escuelas secundarias de niños y 22 elementales, institución de sordomudos, Escuela Normal particular de maestras, escuelas privadas superiores de niñas, Escuela Católica de la Capilla Real, Escuela de Perfeccionamiento é Industrias, á cargo del Estado; Escuela de Torneadores en ámbar. Escuela de la Sociedad Industrial, de la Sociedad de jardineros, de la de pintores y constructores, de dependientes de comercio, Escuela Industrial y de Comercio para señoritas y Escuela Musical. Hay Museo Municipal y Provincial, Observatorio de la Sociedad de Historia Natural, de la Escuela de Navegación y del Instituto de San Pedro. Además del Teatro Municipal se encuentra el teatro Guillermo. Entre las sociedades deben mencionarse la de lenguas modernas, la de buenas lecturas, la de agricultores de la Prusia Occidental, la de Paz y Letras, la de Historia de la Prusia Occidental, la Antropológica, la Ornitológica, la de Medicina, la de Ingenieros, la de Jardineros, la de Pescadores, la de Industriales, la de Cartería, la Central de Industriales de la Prusia Occidental. Hay numerosas agrupaciones de artes y oficios, cajas locales para casos de enfermedad y cajas auxiliares. Numerosos son los periódicos que se publican en DANZIG, mereciendo citarse el *Danziger Zeitung*, liberal; el *Danziger Allgemeine Zeitung*, conservador, y el *Danziger Neuesten Nachrichten*, independiente. Hay Caja de Préstamos Municipal, Hospital Municipal de Cirugía, Hospital de Olivaer Thor, refugio municipal para trabajadores inválidos, fundación Reinecke para ancianos, instrucción de diaconisas, Hospital de Santa María, Hospital Militar, Instituto Provincial de Matronas, y hospitales, orfanatos, casas-cunas y numerosas fundaciones piadosas. Entre los establecimientos industriales deben mencionarse la fáb. de armas y municiones que sostiene el Estado y el taller de artillería. Además del astillero imperial y el de Schichau, en Elbing hay numerosos astilleros particulares. Algunos llevan anexa fundición de hierro, fáb. de máquinas y calderas. Se encuentran refinerías de azúcar, molinerías, ya hidráulicas, ya al vapor, molinos aceiteros, fundi-

ciones de hierro, fáb. de máquinas, laboratorios químicos, talleres de fab. de vidrio, destilerías, fab. de vinagre y productos químicos, aguas minerales, papel y pasta de papel, licores, jabones, tabacos y cigarros, piedra artificial, alambre, cordelería, lámparas, arcos de hierro, mangas de riego, objetos de bronce y ámbar y fab. de cerveza. La importancia marítima de la ciudad arranca de su situación en la desembocadura del Vístula que abre al comercio el rico territ. polaco, productor de cereales. El ancho y profundo lecho del río y el Mottlau (5 m.) permiten que buques de alto bordo penetren en la ciudad. El comercio es muy importante, aunque DANZIG no monopoliza hoy como antes el de Polonia. El tráfico queda perjudicado por la escasez de agua de los ríos tributarios durante el estiaje. Los principales artículos de comercio son los cereales, la madera y el azúcar. El punto donde se reunen los navegantes es el Puente Largo, que, en realidad, es un gran muelle con sus depósitos. Ha decaído mucho la antigua feria de Santo Domingo en el mes de Agosto, y en su lugar se celebra en el suburbio de Ohra una feria de caballos. Hay Cámara de Comercio, Sucursal del Banco Imperial, Banco Privado de Danzig, Caja de Ahorros Anónima, Sociedad Hipotecaria, Caja Agrícola de Préstamos y seis bancos particulares. DANZIG se halla sit. en la línea Stettin-Stargard-Danzig, en la Dirschau-Danzig y la de Danzig-Neufahrwasser. Hay un f. c. secundario á Oliva, á Ohra, á Schodlitz y al balneario de Brösen. También existe un tranvía eléctrico. Es est. postal y telegráfica de primera clase, comprendiendo centros secundarios. Cuatro líneas de vapores hacen el servicio entre la ciudad y las localidades vecinas. Existen comunicaciones regulares con Neufahrwasser y el Westerplatte de Johannisberg, con Henberde, Plehnendorf y Neufahr. DANZIG es residencia de la Dieta y el Consejo Provincial, del gob. real del dist., de la comisión reguladora del curso del Vístula, del Consejo de los círculos de Danziger Hohr y Danziger Niederung, de una inspección del catastro, una marítima, de construcciones terrestres y navales, de una audiencia que pertenece á la territorial de Marienwerder y que comprende los nueve juzgados de Berent, DANZIG, Dirschau, Kartham, Neustadt, Preussisch-Stargard, Putzig, Schoneck, Zoppot y tribunal contencioso-administrativo. La guarnición consta de un regimiento de granaderos, uno de infantería, dos de húsares, uno de artillería de plaza, un grupo de artillería de campaña y un batallón del tren. Hay comandancia de plaza, comandancia general del 27.° cuerpo de ejército, de la de una división de infantería y una brigada de cazadores, húsares, gendarmería y artillería. El mun. consta de 23 tenientes de alcalde y 63 concejales. DANZIG es la patria de Hevel, de Fahrenheit, de Chodowiecki, de Archenholz, de Koppe, de Juan Falk, de Schopenhauer y de Doring.

Historia. Los orígenes de la ciudad de DANZIG son muy obscuros. Ya en tiempo del Imperio romano hubo una plaza comercial en el lugar donde se halla emplazada aquélla. En 997 el obispo Adalberto la evangelizó. Era entonces capital de la Alta Pomerania ó Pomerelia. El nombre de la ciudad era entonces Gidania. En 1185 el duque Subislao rodeóla de murallas. Las continuas visitas de comerciantes y navegantes de Lubeck hicieron acrecer su importancia á la vez que aumentaba el predominio del elemento germánico. El duque Mestuino II, en lucha contra su hermano, llamó en su auxilio á los brandeburgueses. Al fallecer en 1295 sin sucesión masculina, pasó á Przemislao II de Polonia. Vladislao Lokietek, su sucesor, llamó á la orden teutónica en su lucha contra Brandeburgo. El elector brandeburguense hubo de levantar el sitio de la ciudad, pero entonces la Orden teutónica se apoderó de ella, por no haber recibido la convenida recompensa pecuniaria en 1309. Se edificó la ciudad nueva ó Rechtstadt en 1343, y desde entonces fué ésta el centro más animado de tráfico. En 1360 entró en la Liga Hanseática y tomó parte en las luchas contra los reyes escandinavos y los piratas. La ciudad había sido solemnemente cedida á la Orden teutónica en 1343 por los reyes de Polonia. En 1380 se edificó la parte de la ciudad llamada Jungstadt, y en 1393 la de Vorstadt. A fines del siglo XIV la reputación de DANZIG como potencia militar era tal, que por medio de ella se apoderó Alberto, rey de Suecia, de Estocolmo, y se vió complicada en una guerra contra Margarita de Dinamarca por su campaña contra los piratas vitalios. Su importancia comercial creció hasta ser uno de los condados más prósperos del N. de Alemania. El yugo de la Orden teutónica comenzaba á sentirse pesado y embarazoso para el comercio. En 1410 tomó parte todavía DANZIG en la defensa de Marienburg, pero como sus derechos no fuesen reconocidos, el descontento fué muy grande, y en 1454 separóse de la Orden, acogiéndose al protectorado de Casimiro IV de Polonia. La paz de Thorn de 1466 confirmó con la pérdida de las posesiones de la Prusia occidental que tenía la Orden teutónica, la incorporación de DANZIG á Polonia. Desde entonces fué declarada ciudad libre y recibió una Constitución llamada *Privilegium Casimirianum* que reconoció sus leyes y magistrados especiales. También obtuvo franquicia de aduanas, derecho de acuñar moneda, de poseer guarnición propia, de hacer la paz y la guerra y concertar alianzas. El poder real estaba representado por un burgrave, teniendo la ciudad su secretario en Varsovia y poseyendo voto en la Dieta y en la elección de rey. Las cuatro partes de la ciudad se reunieron en una y fueron sometidas á un Consejo común. La controversia con el rey de Polonia por la posesión del obispado de Ermeland trajo la llamada guerra de los curas (1472-1480), en la que DANZIG supo preservar su poder. La Reforma entró en 1523, pero sólo en 1557 alcanzó una difusión general. Esteban Bathory, elegido rey de Polonia en 1575, atentó contra sus derechos y privilegios. Defendióse la ciudad y se declaró por Maximiliano II. Al fallecer éste en 1576, pidieron todavía los ciudadanos garantías á Esteban para reconocerle. Negóse el rey, y sitió la plaza, pero obtuvo tan pocas ventajas, que se contentó con un acto de sumisión de la ciudad y el pago de una indemnización. De esta época comienza á datar el florecimiento y riqueza de la población con sus tesoros artísticos. Los suecos la sitiaron en 1656, siendo rechazados por tropas del rey Juan Casimiro y una flota holandesa, proclamándose entonces la neutralidad de DANZIG. En 1709 la peste causó más de 24.000 víctimas, arruinando el comercio. En 1734, habiendo tomado parte en la guerra de sucesión de Polonia en favor de Estanislao Leczinski, fué ocupada por los rusos y los sajones. En 1793, cuando la segunda partición de Polonia, fué incorporada al reino de Prusia. En 1806 y antes de la declaración de guerra á Francia, fué bloqueada por los suecos, mientras

los ingleses embargaban los buques prusianos. En 1807 la atacaron los franceses al mando del mariscal Lefevre, viéndose la ciudad obligada á rendirse en pos de una defensa desesperada. La paz de Tilsitt la declaró ciudad libre bajo el protectorado de Francia, Prusia y Sajonia. El bloqueo continental arruinó su prosperidad al aniquilar el comercio con Inglaterra. En 1812, cuando la retirada de Rusia, las tropas francesas y polacas, mandadas por el general Rapp, se hicieron fuertes en la ciudad. Sitiada ésta en 1813 por los rusos y alemanes, se rindió después de una heroica defensa de once meses. En 1814 pasó de nuevo al dominio de Prusia, siendo proclamada cap. de la prov. de Prusia Occidental. Sufrió gravemente en las inundaciones del Vístula en 1829, del cólera morbo en 1831 y de un incendio en 1858. Desde 1863 aumentó en gran manera su riqueza, gracias á las obras públicas que hizo emprender el burgomaestre Winter, que dotó la ciudad de un excelente sistema de provisión de agua y de alcantarillas.

Bibliogr. Schultz, *Danzig und seine Bauwerke* (Berlín, 1873); Brandstäter, *Land und Leute des Kreises Danzig* (Danzig, 1879); *Danzig in naturwitsenschaftlicher und medizinischer Beziehung* (1880); Lindner, *Danzig* (Leipzig, 1909); Loschin, *Danzig und seine Umgebungeen:* Puttner. *Danzig* (1890); Gralath, *Geschichte Danzigs* (1822); Weinreich, *Danziger Chronik* (Berlín, 1855); Wistulanus, *Geschichte d. Stadt Danzig* (Danzig, 1891); Pawlowski, *Geschichte d. Provinzialhauptstadt Danzig* (1893); Duisburg, *Geschichte der Belagerungen und Blockaden Danzigs* (1808); *Historich-topographische Beschreibung Danzigs* (1816); Blech, *Geschichte d. siebenjahrigen Leiden d. Stadt Danzig* (1815); *Defense de Dantzig en 1813; documents militaires du lieutenant général Campredent* (París, 1888); Hirsch, *Geschichte d. Handel und Gewerb. Danzigs unter d. Herrschaft d. Deutschen Ordens* (Leipzig, 1858); Köhles, *Geschichte d. Festungen Danzig und Weichselmünde* (Berlín, 1893); Damus, *Danzig Eintritt in den preussischen Staat* (Danzig, 1893); *Du Stadt Danzig Verfassung und Rechte* (Danzig, 1900): Goldmann, *Danziges Verfassungskämpfe unter polnischer Herrschaft* (Leipzig, 1901); Schultz, *Um Danzig 1813-14 Archistudie* (Berlín, 1903); *Gedanensia Beiträge zur Geschichte Danzigs* (Danzig. 1879).

Sitios de Danzig. Esta importante plaza ha sufrido en su larga historia diferentes sitios, entre los cuales son especialmente memorables el del año 1734 por los rusos, el de 1807 por los franceses, y el de 1812 por el ejército aliado pruso-ruso, de todos los cuales daremos á continuación una ligera reseña histórica.

1734. En la guerra de sucesión al trono de Polonia, vacante por fallecimiento de Augusto II, Rusia, Austria y Prusia, habían tomado partido por Augusto de Sajonia, y Francia, España y Cerdeña por Estanislao Leszczynski. Elegido éste gracias al oro francés, pronto se vió abandonado por los suyos, y expulsado de Varsovia por las bayonetas rusas, se refugió en Danzig, dedicándose con ahinco á reforzar las defensas de la plaza y á completar su armamento. En Marzo de 1734 presentóse delante de aquélla el general ruso Münnich con 30,000 hombres, y acto seguido comenzó el sitio, emprendido á la vez por los frentes oriental y occidental. Los trabajos se llevaron á cabo con gran actividad, haciendo los rusos indudables progresos, á pesar del valor con que se defendían los sitiados, pero cuando aquéllos intentaron el día 9 de Mayo apoderarse de la plaza por un ataque impetuoso á viva fuerza, fueron rechazados con grandes pérdidas. Al día siguiente dos fragatas francesas anclaban en Weichselmünde, desembarcando un cuerpo auxiliar de 1,600 hombres, que apenas pudo sostener el primer choque con los rusos, tan superiores en número, y tuvo que reembarcarse el día 14 á toda prisa, dirigiéndose á Copenhague. A últimos de mes volvieron á desembarcar los franceses dirigidos por La Peyrousse, y después de atacar con intrepidez á los sitiadores, se establecieron en los atrincheramientos de la desembocadura del río, pero á mediados de Junio recibieron los rusos el refuerzo de su escuadra y la artillería de batir, y desde entonces los progresos del ataque fueron rápidos y decisivos. Bombardeadas desde el mar las posiciones de los franceses, tuvieron éstos que capitular, obteniendo la libre salida con armas y bagajes; cayó también Weichselmünde en poder de los rusos, y estrechado el sitio de la plaza, no podía hacerse esperar mucho su rendición, que tuvo lugar en 9 de Julio, después de ciento treinta y cinco días de asedio. Antes de la capitulación, Estanislao pudo escapar á Koenigsberg, disfrazado de artesano.

1807. Después de las batallas de Jena y Eylau, Napoleón, que se había establecido sobre el Pasarge, decidió formalizar el sitio de Danzig, sostenido hasta entonces solamente por algunas tropas auxiliares alemanas y polacas. La plaza merecía, en efecto, que fijase sobre ella su atención, pues situada á orillas del bajo Vístula, dominaba la última parte del curso de este río, y como podía por su puerto recibir en cualquier momento refuerzos de los buques ingleses, rusos ó suecos, era una amenaza constante para la línea de retirada de los franceses. Napoleón esperaba, además, encontrar en Danzig grandes almacenes de víveres, suficientes para abastecer al ejército durante un año entero; y por estos motivos puso todo su empeño en apoderarse de la plaza, y encargó de esta comisión al general Lefebvre con el X cuerpo (unos 18,000 hombres), dándole por auxiliares en la dirección del sitio á dos jefes de tanto mérito como los generales Chasseloup Laubat, de ingenieros, y Lariboisière, de artillería. La empresa, que al principio de la guerra hubiera sido quizá fácil, dada la lentitud con que procedieron los prusianos á hacer sus preparativos de defensa (no comenzados hasta el mes de Noviembre de 1806), ofrecía ya entonces dificultades muy serias, no sólo por los trabajos que se habían ejecutado para reforzar las fortificaciones, sino también por la numerosa guarnición que se había llegado á reunir (14,000 prusianos y 4,000 rusos), cuyo mando se había dado al veterano y enérgico general Kalckreuth.

La plaza de Danzig, de planta semicircular, formada por 20 frentes abaluartados, tenía muy difícil acceso, por estar cubierta en casi todo su contorno por las aguas del Vístula y del Mottlau, que inundan la llanura. Sólo por el O., adonde no alcanza la inundación, pueden ejecutarse los trabajos indispensables para un sitio regular. Por esta parte se extiende una serie de colinas arenosas, de 50 á 60 m. de elevación, que dominan la ciudad, y en su cumbre se alzaba una línea atrincherada, cortada hacia la mitad por el valle del Schidlitz, que envolviendo las alturas del Bischofsberg y del Hagelsberg, se unía por sus extremos al recinto, constituyendo una especie de obra avanzada de grandes dimensiones. En la

desembocadura del río, á 4 km. de las murallas, estaba el pequeño fuerte de Weichselmünde, que se había reforzado y ensanchado, rodeándolo de una línea continua abaluartada. La isla de Holm, comprendida entre el Vístula y el canal de Laake, sólo tenía en sus bordes algunas obras de tierra de poca importancia. El armamento de la plaza consistía en 349 cañones, casi todos de pequeño y mediano calibre, pues no había ninguno de 24; también era muy escasa la proporción de piezas de tiro curvo (20 obuses y 26 morteros) é insuficiente la provisión de pólvora para resistir un largo sitio.

El día 10 de Marzo quedó establecido el acordonamiento por la orilla izquierda del río, de manera que sólo quedaban á la plaza libres las comunicaciones á través del Nehrung, defendidas por un destacamento de 1,500 hombres, al mando del general Rouquette. El 12 llegaron los sitiadores á tiro de cañón de las murallas, y construyeron una trinchera delante del Bischofsberg, desviaron el Radaune para dejar en seco los molinos de la ciudad, y comenzaron á levantar sus trincheras á lo largo del frente occidental. En la noche del 20 el general Schramm con unos 3,000 hombres, pasó el Vístula agua arriba de Danzig, y después de un corto, pero encarnizado combate, rechazó al general Rouquette dentro de la plaza, quedando dueño del Nehrung, donde se atrincheró, y echando un puente de barcas sobre el río en Heubude, para que se comunicasen las fuerzas situadas en las dos orillas del mismo. Después de rechazar el 26 dos salidas del sitiado, adelantó Lefebvre sus trabajos contra el Hagelsberg, que había sido elegido como objetivo del ataque, construyéndose la primera paralela en la noche del 2 de Abril y levantando otra en la noche del 7 contra el Bischofsberg, con el doble objeto de distraer al enemigo con este falso ataque y de establecer baterías que tomasen del revés el Hagelsberg y pudieran tirar también sobre la ciudad. Por su parte los sitiados, para dificultar los progresos del enemigo, avanzaron por delante del Hagelsberg sus contraaproches, construyendo una pequeña obra, que enfilaba las trincheras francesas, y cuya posesión, tenazmente disputada, dió origen á sangrientos combates, siendo tomada cinco veces por los imperiales y cuatro por los prusianos en el transcurso del 11 al 13 de Abril. Entretanto se había empezado la segunda paralela en la noche del 12, acabándose de perfeccionar en la del 14, se había tomado el reducto *Legan 2.°* en la orilla izquierda del río, y habiendo recibido algunos refuerzos el ejército sitiador, pudo el general Gardanne, que había reemplazado á Schramm sobre el Nehrung, avanzar á lo largo del canal de Laake hasta la altura de la punta N. del Holm, y atrincherarse allí, interceptando las comunicaciones entre la plaza y el fuerte de Weichselmünde. El 20 llegó la artillería gruesa, y en la noche del 24 rompieron los franceses el fuego con 72 cañones, 18 de los cuales eran de 24, y 28 de 12 libras, alcanzando fácilmente la superioridad sobre la artillería contraria, superioridad que conservaron hasta la terminación del sitio. Gracias á la violencia del duelo de artillería, y gracias también á que los cañones de la plaza apenas tenían acción sobre el campo cercano

Danzig. — Plano del sitio de 1807

á aquélla por no ser bastante profundas las cañoneras, pudieron entonces las zapas adelantar con rapidez, sin ser molestadas más que por el fuego de obuses y morteros, escasísimos como hemos dicho en la dotación de la plaza. No quedaba, pues, á los sitiados otro medio de estorbar los trabajos de aproche que efectuar frecuentes salidas, y así lo hicieron con una constancia y valor dignos de todo encomio. A pesar de ello, los franceses abrieron el 28 la tercera paralela delante del Hagelsberg y avanzaron desde entonces á la zapa doble contra los salientes de las obras, en medio de un fuego mortífero, que les obligaba á adelantar paso á paso y con las mayores precauciones. Esta lentitud era la pesadilla de Lefebvre, hombre valiente é impetuoso, pero rudo é ignorante, que no podía comprender la necesidad de doblegarse á seguir los procedimientos clásicos del ataque industrial, y pretendía asaltar con sus granaderos las obras, desentendiéndose de las reglas consagradas por el arte; pero el emperador, á quien llegó la noticia de sus desavenencias con Chasseloup, calmó la impaciencia del mariscal, ordenándole que siguiera los consejos de su subalterno. Continuó, pues, el sitio su marcha normal, y en la noche del 6 al 7 de Mayo sorprendieron los franceses á los destacamentos enemigos de la isla de Holm, al mismo tiempo que los sajones se apoderaban del *Kalke-Schanze* en la orilla izquierda del río, con lo que recibió la defensa un golpe muy rudo, estrechándose cada vez más el cerco de la plaza. Animados por tan lisonjeros éxitos, tomaron al día siguiente los france-

ses el camino cubierto de la media luna en el Hagelsberg y se dispusieron á hacer lo mismo con el de un baluarte situado á su izquierda; pero en una impetuosa salida los sitiados destruyeron el 13 los trabajos efectuados delante de este último, clavando un obús, y adelantaron después sus ramales de mina para disputar al enemigo el terreno palmo á palmo. Entretanto los aliados habían resuelto hacer una tentativa para socorrer á Danzig: un cuerpo ruso-prusiano desembarcado en Pillau debía unirse en Weichselmünde, franqueando la estrecha barra que separa estos dos puntos, con otro cuerpo ruso, mandado por Kamenski, que había desembarcado allí bajo la protección de una escuadra inglesa, y arrollando las fuerzas que ocupaban el Nehrung, penetrar en la ciudad y efectuar luego una salida general para destruir los trabajos de sitio y obligar á los imperiales á retirarse. Pero Napoleón había previsto esta contingencia, y como el viento contrario retrasó la operación del desembarco de los rusos, tuvo tiempo de enviar al Nehrung parte del cuerpo de Mortier y la división de granaderos de Oudinot; así es que, cuando aquéllos emprendieron el día 15 el ataque de las posiciones francesas, encontraron tan viva resistencia que, después de seis horas de infructuosos esfuerzos, no tuvo Kamenski otro remedio que retroceder á Weichselmünde, con pérdida de 1,500 hombres. Una corbeta inglesa *(Dauntless)*, que cargada de pólvora intentó forzar el paso del río para llegar á la ciudad, fué apresada por los sitiadores el 19. Danzig quedaba, pues, enteramente aislada y sin esperanza de socorro. Los franceses, dueños ya del camino cubierto en el Hagelsberg, recurrieron á la mina para volar el *blockhaus* construído en el ángulo entrante de la media luna con el baluarte, destruyeron á costa de mil peligros la empalizada que impedía el acceso á la escarpa, y cuando todo estaba dispuesto para dar el asalto, capituló Kalckreuth el 22, saliendo libremente con toda la guarnición en dirección á Pillau, comprometiéndose á no hacer armas contra Francia en el término de un año. A las cuarenta y ocho horas capitulaba también la guarnición de Weichselmünde con las mismas condiciones. El sitio de Danzig fué una operación brillante y tan honrosa para los vencedores como para los vencidos. Cincuenta y un día de trinchera abierta y las frecuentes salidas ejecutadas por la guarnición, la habían reducido á una mitad casi de su primitiva fuerza. Los franceses sufrieron también pérdidas enormes, especialmente en el arma de ingenieros, que allí se cubrió de gloria, según frase del emperador. El general Lefebvre, á quien cupo la suerte de llevar á buen término la empresa, recibió el título de *duque de Danzig*.

1813. Después de la toma de Danzig en 1807, Napoleón la había convertido en ciudad libre y dejado allí de gobernador al general Rapp, que se dedicó con gran actividad á reparar las obras de defensa. El frente occidental sufrió una transformación completa, construyéndose en vez de la línea avanzada que antes existía, un reducto *a* de sillería en el Hagelsberg, con la luneta destacada *b* y una obra coronada *c* en el Bischofsberg, con otras dos lunetas anexas *d* y *e*. En la parte del Holm inmediata á la población se erigió un campo atrincherado de 1,900 m. de desarrollo, que venía á formar una gran cabeza de puente, y en la parte opuesta se construyó el fuerte *Napoleón* (*f*) sobre el canal de Lake, uniéndolo á aquél y al fuerte de Weichselmünde por dobles caponeras, reforzadas y flanqueadas en su parte media por los reductos *g* y *h*. Otras varias reformas, algunas de las cuales fueron terminadas durante el sitio, se emprendieron también en las fortificaciones de Heubude, Neufahrwaser y Weichselmünde, así como en la parte

Danzig. — Plano del sitio de 1813

oriental de la ciudad, que quedó de este modo convertida en una plaza muy fuerte, pero de un desarrollo extraordinario, que requería para su defensa una guarnición numerosísima.

El general Rapp, á quien Napoleón había llevado consigo á la campaña de Rusia, volvió á entrar en Danzig en 18 de Diciembre de 1812, con orden del emperador de sostenerse en la plaza mientras no recibiera autorización expresa para rendirla. Las fuerzas puestas bajo sus órdenes (divisiones 33 y 34 y restos del X cuerpo) componían un total de 36,000 hombres, en su mayoría franceses y polacos, de los cuales, sin embargo, apenas una cuarta parte podían considerarse útiles, estando los demás aquejados de enfermedades infecciosas, y en particular de la *fiebre de congelación*, que hacía entre ellos grandes estragos (víctimas suyas fueron, entre otros muchos, los generales Eblé y Lariboisière), y que fué cediendo poco á poco, á medida que abonanzaba la estación. En 21 de Enero de 1813 se presentaron delante de la plaza 6,000 ó 7,000 cosacos mandados por el conde Platow, los cuales se establecieron en los alrededores de Oliva, y á los pocos días llegó también el cuerpo ruso-prusiano encargado del sitio, que no contaba al principio más que unos 11,000 hombres, con los que no se hubiera podido siquiera establecer el acordonamiento si el estado sanitario de los franceses no hubiera sido tan lamentable. Estos, á pesar de todo, se sostuvieron con empeño en el terreno exterior, librando continuas escaramuzas con los sitiadores, y llevaron además á cabo atrevidas excursiones por las islas del Vístula, consiguiendo encerrar en la plaza gran cantidad de víveres frescos y forrajes. A mediados de Febrero recibió el cuerpo sitiador algunos refuerzos, y el 5 de Marzo atacó los puestos avanzados del adversario, empeñándose con este motivo un encarnizado combate, que costó á los rusos más de un millar de bajas, y unas 700 á los franceses, que quedaron al fin dueños del campo. El 23

de Abril tomó el mando de los aliados el duque Alejandro de Wurtemberg, tío del emperador Alejandro, y desde entonces las operaciones del sitio, llevadas con más orden y mayores medios, tomaron un aspecto más favorable para aquéllos. A sus instancias llegó un nuevo refuerzo de 8,000 prusianos, se recibieron abundantes municiones, y una escuadrilla de 20 cañoneros rusos fondeó en la rada (8 de Junio) para sostener el bloqueo de la plaza por el lado del mar. Pero también por su parte la guarnición se había ido reforzando al cesar la terrible enfermedad que le había hecho perder unos 10,000 hombres en cinco meses, y á la sazón podía considerarse compuesta de 25,000 soldados útiles y avezados á las fatigas de la guerra. Estaba, pues, en condiciones de hacer una defensa activa, y Rapp, que no quería tenerla ociosa, dispuso para el 9 de Junio una salida que ejecutaron 10,000 hombres con 40 cañones en dirección al SO., llegando hasta las aldeas de Schönfel y Matschkau; esto dió lugar á otro violento choque con los sitiadores, en que los rusos se defendieron con tenacidad, obligando á sus contrarios á retroceder con pérdida de 400 hombres. En la misma tarde llegó la noticia del armisticio de Pleiswitz, y se suspendieron de común acuerdo las hostilidades. En realidad debían también haberse suspendido por ambas partes los trabajos de fortificación; pero no sucedió así, pues como los franceses volvieron después de algunas semanas á reforzar sus posiciones avanzadas, ocupando otras nuevas, como las del Jesuitenberg *k*, Zigankenberg *l*, etc., el duque ordenó la construcción de una serie de obras, cuyo conjunto formaba una línea muy fuerte de contravalación, que se extendía desde Langfuhr hasta el Radaune.

Cuando se reanudaron las hostilidades en la segunda quincena de Agosto, el cuerpo sitiador contaba ya con 40,000 hombres, provistos de más de 200 piezas de gran calibre, y la flota auxiliar se componía de 10 buques de combate y 83 cañoneros. El duque decidió atacar el Bischofsberg, llamando la atención del enemigo hacia Langfuhr, y se propuso bombardear al propio tiempo la ciudad para inclinar así á capitular á la guarnición. Comenzó, pues, de nuevo la lucha alrededor de las posiciones avanzadas, sosteniéndose por ambas partes con tanto encarnizamiento, que en un solo día (el 29 de Agosto) tomaron los rusos el Jeschkenthal, lo perdieron y volvieron á tomarlo, con pérdida de 800 bajas por 1,000 que tuvieron los franceses. El 2 de Septiembre cayó también Langfuhr por sorpresa en poder del sitiador, que cerró la contravalación, apoyándola por este lado en dicho punto y Neuschottland. El 16 cañoneó la escuadra Neufahrwassar, sin resultado, y el 2 de Octubre abandonó la rada, no pudiendo sostenerse en ella á causa del mal tiempo. Pocos días después (el 10) comenzó el verdadero ataque con el asalto de las alturas de Schottenhäuser, que fueron defendidas con gran vigor, pero quedaron definitivamente en poder de los rusos, quienes avanzaron desde allí lentamente sus aproches contra el Bischofsberg, construyeron baterías y empezaron el 18 el bombardeo de la ciudad, sostenido incesantemente desde allí por 19 piezas, y otras 10 emplazadas en Langfuhr. El 3 de Noviembre, después de sangrientos combates en el Zigankenberg y otros puntos se abrió la primera paralela á 900 m. del Bischofsberg, y á su amparo se construyeron nuevas baterías; poco después era ocupado el Jesuitenberg, y el día 25 el número de piezas que vomitaban fuego contra la infeliz ciudad se elevaba ya á 150, que causaron en ella terribles estragos, incendiando barrios enteros y destruyendo incalculables riquezas, entre ellas los almacenes de provisiones. El hambre, que ya había hecho sentir de un modo espantoso sus horrores á la población, amenazaba acabar con ella, de no cesar pronto aquel estado de cosas, y en vista de ello y por un deber de humanidad, se suspendió el fuego el 27, entablándose negociaciones para la capitulación, que se firmó el 29 sobre la base de entregar la plaza el 1.º de Enero, si no era socorrida antes, quedando libre la guarnición para volver á Francia, sin más traba que la de comprometerse á no tomar parte en la guerra durante el plazo de un año. Esta capitulación disgustó tanto al emperador Alejandro, que no quiso aprobarla, exigiendo que la guarnición quedase prisionera de guerra; y en su virtud hubo de ser modificada en este sentido, siendo aquélla conducida á Rusia y entrando los aliados en Danzig en 2 de Enero de 1814, después de un sitio que había durado casi un año entero.

Bibliogr. Thiers, *Histoire du Consulat et de l'Empire* (París, 1862); D'Artois, *Relation de la défense de Dantzig* (París, 1820); Plotho, *Der Krieg in Deutschland und Frankreich 1813-14* (Berlín, 1817); Köhler, *Geschichte der Festungen Danzig und Weichselmünde* (Breslau, 1893).

DANZIG (BAHÍA DE). *Geog.* Se llama así la que forma el mar Báltico en el continente de Prusia. Tiene 82 km. de ancho, desde Brusterort á Rixthoft. La parte N. de la costa oriental es la llamada costa de Bernstein ó del Ambar. Cubierta mucho tiempo de hielo; tiene de 5 á 50 m. de fondo en la costa, y de 50 á 100 en el mar libre. Hay faros en Brusterort, Pillau, Neufahrwasser, Oxhoft, Hela y Heisternest en la península de Hele y en Aixhoft.

DANZIG (DUQUE DE). *Biog.* V. LEFEBVRE.

DANZIGER HÖHE. *Geog.* Cír. de la regencia prusiana de Danzig. Tiene 423 km.² de ext. y 50,158 h. Se divide en 43 mun.

DANZIGER NIEDERUNG. *Geog.* Cír. de la regencia prusiana de Danzig. Tiene 476 km.² de ext. y 36,951 h. Se divide en 69 com. ó mun. rurales.

DANZOMANÍA. f. *Med.* Afición extremada al baile, pasión, manía por la danza. V. COREA.

DANZOMANO, NA. m. y f. Persona que tiene manía por la danza.

DANZÓN. m. *Mús.* Baile cubano que es una variedad de la antigua contradanza habanera. Uno de los más célebres autores de esta clase de bailes fué el compositor Manuel Saumell y Robredo, que escribió, entre otros, los que llevan por título *La paila*, *Los ojos de Pepa* y *Sopla que quema*.

DAÑABLE. (Etim. — De *damnable*.) adj. Perjudicial, gravoso. || Digno de ser condenado. || ant. CULPABLE.

DAÑACIÓN. f. ant. Acción y efecto de dañar.

DAÑADO, DA. p. p. de DAÑAR. || adj. Malo, perverso. || CONDENADO. U. t. c. s.

DAÑADOR, RA. adj. y s. Que daña. U. t. c. s.

DAÑADOR. *Geog.* Río de España. N. al pie del monte de San Cristóbal (Sierra Morena), t. m. de Villamanrique, prov. de Ciudad Real. Avanza en dirección SO., entre las estribaciones de la sierra citada, penetra en el t. m. de Castellar de Santisteba, prov. de Jaén, y des. en la oril. izq. del río Guadalén. En su curso recoge por ambas márg. varios afl. de escasa importancia.

DAÑAMIENTO. m. ant. DAÑO.

DAÑAO. adj. fam. *Arg.* Dícese del que ha recibido daño ó mal de ojo de alguna bruja ó adivina.

DAÑAR. 1.ª acep. F. **Nuire.**—It. **Dannegiare.**—In. **To hurt, do damage.**—A. **Schädigen.**—P. **Damnificar.**—C. **Danyar, malmetre, malmenar.**—E. **Maintili.** (Etim. — De *daño.*) v. a. Causar detrimento, perjuicio, menoscabo, dolor ó molestia. U. t. c. r. || Maltratar ó echar á perder una cosa. U. t. c. r. || fig. Viciar, corromper, pervertir.

DAÑAR. (Etim. — De *damnar.*) v. a. ant. Condenar á uno; dar sentencia contra él.

DAÑÉ. m. *Germ.* Año, época, tiempo.

DAÑECALQUI. *(Nido del águila.) Geog.* Riach. y fundo de Chile, prov. de Ñuble, que n. en el cerro del Calabozo, corre al O., atraviesa bosques y des. en la marg. der. del Itata, á 13 km. de Jungay. El fundo está en sus oril. y da nombre á una subdelegación del dep. de Jungay.

DAÑÍ. f. *Germ.* CORDILLERA.

DAÑINEAR. v. n. *Chile.* Hacer daño ó perjuicio los animales domésticos en los sembrados ó provisiones más por vicio que por necesidad.

DAÑINO, NA. adj. Que daña ó hace perjuicio. Dícese comúnmente de algunos animales.

PIENSA EL DAÑINO QUE TODOS VAN POR SU CAMINO. ref. *Arg.* PIENSA EL LADRÓN QUE TODOS SON DE SU CONDICIÓN.

DAÑO. 1.ª acep. F. **Dommage, dégat.**—It. **Danno.**—In. **Damage.**—A. **Schade.**—P. **Damno.**—C. **Dany.**—E. **Damage, malutilo.** (Etim.—Del lat. *damnum.*) m. Efecto de dañar ó dañarse. || Obstáculo, contratiempo, mal. || Fracaso, mal resultado. || Cosa mala ó perjudicial. || *Chile.* Enfermedad misteriosa y desconocida para el vulgo supersticioso, que la cree causada por arte de hechicería ó brujería. || DAÑO EMERGENTE. *For.* En los contratos, el que se sigue de la detención del dinero.

A DAÑO DE UNO. m. adv. A su cuenta y riesgo. || CUERDO ES QUIEN REDIME SU DAÑO CON LO QUE HA DE DAR AL ESCRIBANO. ref. Alude á lo perjudiciales que son los pleitos, aun para aquellos que salen ganando. || EN DAÑO DE UNA PERSONA Ó COSA. m. adv. En perjuicio suyo. || POCO DAÑO ESPANTA Y MUCHO AMANSA. ref. Enseña que los contratiempos, cuando son ligeros, no hacen más que causar alguna perturbación; pero cuando son grandes, enseñan y corrigen. || SIN DAÑO DE BARRAS. loc. adv. fig. Sin daño ó peligro propio ó ajeno.

Sinón. DETRIMENTO, MENOSPRECIO, PERJUICIO, INJURIA, AGRAVIO, INJUSTICIA.

DAÑO. *Der.* Es toda lesión ó pérdida causada por una persona en los bienes de otra. Lleva consigo la obligación de repararlo salvo, si ocurrió por caso fortuito, pues éste no se presta nunca. Esta obligación de reparar el daño presenta diverso carácter, según que el daño proceda de una obligación *(indemnización civil de daños y perjuicios)* ó de un hecho ilícito (delito ó falta, en cuyo caso á la reparación se añade una pena). Procede, pues, tratar primero de la indemnización de daños y perjuicios en general y después del daño ilícito en especial, así como del resarcimiento de los daños de la guerra en Derecho internacional.

I. *Indemnización de* DAÑOS Y PERJUICIOS. Distinguiremos el Derecho romano y el patrio.

A. *Derecho romano.* Las Instituciones consagran el principio de que: todo deudor culpable del incumplimiento de una obligación, debe de reparar el daño causado al acreedor por este incumplimiento. La valuación del daño tenía lugar comparando el estado actual del patrimonio del acreedor con el que tendría si el cumplimiento se hubiese realizado ó no hubiera tenido lugar el acto culposo; pero como esto último era difícil de apreciar, inventaron los jurisconsultos la distinción entre el *damnum emergens* (designado técnicamente con la voz *damnum*) consistente en la disminución efectiva del patrimonio del deudor (daño positivo) y el *lucrum cessans* consistente en el no aumento del patrimonio del deudor por la ganancia que éste dejaba de realizar (daño negativo). En un principio sólo se admitió que el deudor respondía del *damnum;* pero más adelante parece se admitió la posibilidad de que respondiera también del *lucrum cessans* (*quantum mihi abest quantumque lucrari potui,* se dice en el Digesto), si bien esto no puede afirmarse con entera certeza, pues unos textos admiten y otros no la valuación del *lucrum,* lo que se explica teniendo en cuenta que en los principales casos en que esta valuación tendría lugar (casos de obligaciones *ex delicto* y *quasi ex delicto*) ya la ley imponía una pena. Van Weter opina que se debía tanto el daño positivo como el negativo; pero este último sólo cuando fuera verosímil, según el orden natural de las cosas que, cumplida la obligación, el acreedor hubiera realizado la ganancia de que se diga privado. Otra distinción que se hizo fué la de *daño directo* y *daño indirecto,* entendiendo por éste el que no tendría lugar si no se hubiera verificado primero otro daño distinto, aunque no se pueda decir que sea debido exclusivamente á éste (verbigracia: si se mata á un esclavo ajeno, hay daño directo; y puede, además, haberlo indirecto, como sucedería si el dueño del esclavo se hubiera anteriormente obligado á consignar éste á favor de tercero bajo una grave responsabilidad). Se debía indemnizar tanto uno como otro daño.

La doctrina expuesta se aplicaba sin ninguna limitación en las obligaciones procedentes del delito, del cuasi-delito ó de la ley; pero en las contractuales y casi-contractuales tenía las dos limitaciones siguientes: 1.ª El deudor responde solamente del daño que ha previsto ó puede prever en el momento de contraer la obligación; 2.ª En virtud de una Constitución de Justiniano (Cod., lib. 7, tít. 47, ley única) se dispuso que el *id quod interest* no pudiese pasar del doble del valor de la cosa debida. Pacchioni opina que es probable que esta Constitución se refiera sólo al caso en que el daño fuese previamente estimado, y algunos dudan si se aplicaba también á las obligaciones *ex-delicto.*

B. *Derecho español.* En el actual Derecho civil las expresiones *damnum emergens* y *lucrum cessans* han sido substituídas por las de *daños* y *perjuicios,* entendiendo por daño la pérdida experimentada y por perjuicio la ganancia ó utilidad, cierta y positiva, que se ha dejado de obtener. El daño se *repara* ó *resarce;* el perjuicio se indemniza. La distinción se encuentra ya esbozada en las Partidas: la ley 1.ª, tít. 15 de la partida VII, define el daño: *empeoramiento, menoscabo ó destruimiento que home rescibe en sí mismo ó en sus cosas por culpa de otro,* en cuyo concepto de daño están incluídos los perjuicios (menoscabos); pero la ley 3.ª, tít. VI, Partida V, distingue éstos de los daños, declarando que: *estos menoscabos a tales llaman en latín interesse.*

El *Código civil* trata de la materia en los artículos 1,101, 1,106, 1,107 y 1,108, incluídos en el cap. 2.º («De la naturaleza y efectos de las obligaciones»)

del tít. 1.° del lib. IV, cuyas disposiciones se exponen ordenadamente y se completan á continuación, distinguiendo los principios generales, que dominan la materia, de sus aplicaciones.

1. *Principios generales.* 1.° *Procede* el resarcimiento de daños y la indemnización de perjuicios cuando en el cumplimiento de las obligaciones contractuales intervenga, dolo, culpa ó morosidad, ó cuando de cualquier otro modo se falte á lo pactado (art. 1,101); 2.° Los daños y perjuicios *comprenden* no sólo el valor de la pérdida que haya sufrido el acreedor, sino también el de la ganancia que haya dejado de obtener (art. 1,106), pero (y esto constituye una *limitación* al principio) el deudor de buena fe sólo responde de los daños y perjuicios previstos ó que se hayan podido prever al tiempo de constituirse la obligación y que sean consecuencia necesaria de su falta de cumplimiento (art. 1,107, § 1.°).

2. *Aplicaciones.* Es preciso distinguir si en el contrato ha mediado ó no estipulación expresa sobre indemnización de daños y perjuicios en caso de incumplimiento.

a) Si ha mediado estipulación expresa, se estará á lo estipulado. Puede pactarse que el deudor venga obligado á cumplir el contrato y, conjuntamente, á pagar la indemnización en el caso de *mora* (en cuya hipótesis existiría una verdadera cláusula penal); fuera del caso de este pacto particular, el acreedor sólo puede optar entre reclamar el cumplimiento del contrato ó, en su defecto, el pago de la indemnización estipulada.

b) Si en el contrato no medió estipulación expresa acerca de daños y perjuicios, habrá que atender al origen de ellos, según que procedan de dolo, culpa ó mora.

a') Si proceden de *dolo* se deben todos los que *conocidamente* se deriven del incumplimiento de la obligación (art. 1,107, § 2.°), aunque no sean consecuencia inmediata é inevitable de él (es decir, se deben no sólo los daños y perjuicios directos sino los indirectos), entendiendo por daños *conocidos* los que tal concepto merezcan al prudente arbitrio del juez.

b') Si proceden de *culpa,* se estará en el caso del deudor de buena fe (art. 1,107, § 1.°), y sólo se deberán los que sean producto directo, inmediato é inevitable (*consecuencia necesaria,* dice el Código), del incumplimiento y, por consiguiente, se hayan previsto ó podido prever en el momento de la celebración del contrato (es decir, sólo los daños y perjuicios directos); pero no todos los demás que sobrevengan al acreedor, aunque tengan relación más ó menos próxima con el incumplimiento. Esta regla tiende á hacer mejor la condición del deudor de buena fe (ya que el dolo es más reprensible) y á poner coto á injustas reclamaciones.

c') Si proceden de *mora* hay que subdistinguir:

a'') Si el contrato consiste en obligación de pago de cantidad en dinero (pareciendo que igual criterio debe seguirse cuando consista en la entrega de cosas tangibles), la indemnización de daños y perjuicios se traduce (art.° 1,108) en el pago del interés legal (5 por 100 á partir de la Ley de 2 de Agosto de 1899) á contar desde el momento en que legalmente se haya incurrido en mora (V. esta palabra é INTERÉS).

b'') En las otras obligaciones se aplica la doctrina general según se trate de dolo ó culpa.

Finalmente, para la reparación de daños y la indemnización de perjuicios procedentes del incumplimiento de obligaciones de hacer ó de no hacer ó de entregar cosas determinadas, deben también de tenerse presentes las reglas relativas á la naturaleza y efectos de estas obligaciones. V. OBLIGACIÓN.

La *prueba* de los daños y perjuicios incumbe, en todo caso, al que alega haberlos sufrido. Dicha prueba es más difícil tratándose de perjuicios que de daños, porque los primeros no dejan tras de sí huellas de su existencia como los segundos.

En el derecho moderno va predominando el criterio de que todo el que cause un daño á otra persona, aunque no provenga del incumplimiento de un contrato, ni de un cuasi-contrato, ni de un delito, ni de un cuasi-delito especialmente determinado por la ley, debe indemnizarle; y se admite hasta el resarcimiento del daño moral cuando este daño moral lleva consigo un daño material. Ejemplo de esta tendencia es el caso reciente en que fué condenado el periódico *El Liberal* á pagar á una señorita una indemnización de 150,000 pesetas á causa de haber publicado una noticia falsa, que causaba un gran daño moral á la interesada y la impedía con ello un matrimonio.

II. *Daño ilícito.* Consideraremos también separadamente el Derecho romano y el patrio.

A. *Derecho romano. Damnum iniuria datum; lex Aquilia.* Ya las XII Tablas se habían ocupado del resarcimiento del daño ilícito ó causado con injuria; pero sus disposiciones fueron derogadas y substituídas por las de la Ley Aquilia, que constituye la base en esta materia. La fecha de esta Ley es discutida, pues mientras los antiguos, fundados en lo dicho por Teófilo en su *Paráfrasis* y por el Escoliasta, la hacían del año 487 de R., de los modernos, unos, como Baiter, la colocan en el 572, durante el Tribunal de L. Aquilio Galo, á cuya fecha se inclina Costa (que la hace del siglo VI), otros, como Pais, la traen hasta fines del siglo II ó principios del I antes de J. C., y otros, como Pacchioni (que la señala el año 467 de R.), fundándose en el carácter arcaico de su texto, la hacen del siglo V.

Constaba esta ley de tres capítulos, el 1.° y 3.° de los cuales se referían al *Damnum datum,* y el 2.° á la responsabilidad del *adstipulator pro formula* que hubiera libertado al deudor por aceptilación, defraudando así al acreedor. Prescindiendo de este 2.° capítulo, que cayó en desuso, veamos los otros dos referentes al daño. He aquí su texto, según han llegado á nosotros:

Cap. I. *Si quis servum servamve alienum alienamve quadrupedem vel pecudem, iniuria occiderit, quanti id in eo anno plurimi fuit, tantum aes dare domino damnas esto.* (Gayo, Lib. VII, *ad Edictum prov.;* Dig. 9, 2, 2).

Cap. III. *Caeterarum rerum (praeter hominem et pecudem occisos) si quis alterum damnum faxit, quod usserit fregerit ruperit iniuria, quanti ea res erit in diebus triginta proximis, tantum aes (domino) ero damnas esto.* (Dig. 9, 2, 27 § 5.°).

Según esto, el que hubiere causado intencionadamente *(iniuria)* la muerte á un esclavo ó un animal, debía pagar al dueño de ellos el mayor valor que hubieran tenido en el año precedente á la muerte (cap. 1.°), y el que destruyera ó rompiera cualquiera otra cosa ajena, debía de pagar á su dueño el mayor valor que ella hubiera tenido en los treinta días precedentes. El dueño tenía, para reclamar

el resarcimiento, una acción *(actio legis aquiliae)* que tenía carácter penal, por virtud de lo que el demandado que negase el hecho y resultase después condenado, debía de pagar el doble *(lis infitiando crescit in duplum)*.

Los términos de la ley se referían sólo á los daños causados por contacto corporal ó lesión material *(damnum corpore corpori datum)*, y comprendían sólo los casos expresados; pero como podía causarse un daño en otros muchos casos, la jurisprudencia extendió el campo de aplicación de la ley, concediendo en defecto de contacto material (verbigracia: cuando se causaba la muerte de un esclavo ó animal por un hecho distinto de la percusión directa) una acción aquiliana *útil*, y en defecto de lesión material una acción *in factum*, sometidas á las mismas reglas y efectos que la *actio legis aquiliae* directa.

Indicaremos los requisitos para el nacimiento de de la acción, á quién corresponde ésta y contra quién y el contenido ó efectos.

a) Requisitos: Eran:

1.° Que exista un daño, pues su resarcimiento es el objeto de la acción; pero no es preciso que el daño sea en la misma cosa, sino que basta que su propietario haya sufrido una disminución en el patrimonio por consecuencia del acto culposo: verbigracia: que haya hecho gastos para curar al esclavo.

2.° Que dicho daño haya sido ocasionado por el acto de una persona, acto que (al revés de lo que se exigió en un principio), no es preciso que sea material, sino que hasta pueda consistir en una omisión con tal que ésta se relacione con un precedente acto positivo del omitente (así el *fornicarius* que hubiera causado, por dormirse, la propagación de un incendio era responsable, porque su omisión se relacionaba con el hecho positivo de haber encendido el horno).

3.° Que tal acto fuere realizado con *iniuria*, es decir, ilegítimo *(non iure)*, pues *qui suo iure utitur neminem laedit* (V., sin embargo, la voz Abuso *del Derecho*); por esto no era responsable el que obraba en legítima defensa *(moderamen inculpatae tutelae)*, ya que *vim vi repellere licet*, ni el que causara daño en el ejercicio de un derecho propio (como el maestro que pegase ligeramente al discípulo desatento. En Pacchioni, t. II, núm. 1, págs. 612 y 613, puede verse el concepto de la injuria y ciertos casos de exención) y

4.° Que el hecho realizado *non iure* fuese imputable á dolo ó culpa. Los antiguos tratadistas admitieron que se prestaba la culpa levísima en materia de ley Aquilia; pero tal doctrina está hoy universalmente abandonada. Así, pues, basta para librarse de responsabilidad que en el cumplimiento de una obligación se pongan los cuidados reclamados por ella, en cuyo sentido debe de entenderse la responsabilidad del cirujano *(chirurgo)* y del conductor de caballos de que hablan los textos. La culpa del que ha cometido el daño puede venir neutralizada por la del que lo ha recibido, en cuyo caso no nace la acción, no porque haya compensación de la culpa (como inexactamente suelen decir los autores), sino porque la culpa del damnificado impide establecer la relación de causalidad entre la culpa del otro y el daño.

b) *A quién corresponde la acción.* En un principio sólo al propietario *(domino) ex iure quiritium* del esclavo, animal ó cosa; pero los jurisconsultos la concedieron, en forma de acción útil solamente y por extensión, al poseedor de buena fe y á todo el que tuviera sobre la cosa un *ius in re;* Justiniano fué mas allá otorgándola al colono (que no tenía derecho real alguno), con cuya reforma se llegó virtualmente al sistema actual. Los textos establecen la relación entre la acción directa del propietario y la útil de las otras personas, regulando el ejercicio de ésta en el caso en que el daño provenga del propietario y viceversa.

c) *Contra quién se otorga.* Contra el que por su culpa ha producido el daño; pero no contra el que sólo lo ha realizado materialmente (verbigracia: como empleado de otra persona) ni contra el que lo ha cometido obedeciendo una orden de persona investida del *ius imperandi*. En el caso de que el daño fuese realizado por un esclavo, se distinguían tres casos: 1.° si el señor ignoraba el hecho del siervo, sólo estaba obligado á la *noxae deditio* de éste; 2.° si había ordenado la realización del hecho *(iussu domini)* quedaba sometido á la *actio legis aquiliae*, y 3.° si no había ordenado el hecho, pero lo conocía, también en un principio respondía *ex lege aquilia;* mas, por interpretación de los jurisconsultos, se admitió que pudiera librarse por la *noxae deditio*.

d) *Efectos.* Queda indicada cuál era la indemnización que, según la ley, debía de pagar el culpable y cobrar el perjudicado. En la época clásica se varió el procedimiento para medir el daño, y el establecido por la ley, se substituyó por la apreciación, en cada caso particular, del daño verdaderamente sufrido, debiendo indemnizarse tanto el directo como el indirecto, y tanto el *damnum emergens* como el *lucrum cesans* que pudiere calcularse como cierto según el orden normal de los acontecimientos: pero nunca se tuvo en cuenta el precio de afección, por no ser posible valuarlo.

Además del *damnum iniuria datum*, previó el Derecho romano otros casos de daño, para los que señaló una sanción concediendo al perjudicado una acción especial. Tales eran:

1.° Los daños ocasionados con mala intención en un tumulto *(Damnum in turba datum)*, que se resarcían *intra annum in duplum, post annum in simplum* (Dig. Ley 4, 8, 47).

2.° Los causados con ocasión de un incendio ú otro infortunio, que se indemnizaban *intra annum in quadruplum, post annum in simplum* (Dig. Ley 1, 9, 47).

3.° Los producidos cortando árboles ó arbustos ajenos, por los que se concedía al perjudicado la *actio arborum furtin caesarum*, directa, para obtener el duplo.

4.° Los daños ocasionados en el caso de *effusis et dciectis*. V. Cuasi-delito.

5.° Los producidos por animales, sin culpa del hombre, en los cuales podrá intentarse la acción de *de pauperie* contra el propietario y éste librarse por el abandono *in noxa* del animal. V. Cuasi-delito.

6.° El *damnum infectum*, ó sea el ocasionado por una obra en mal estado que amenazaba el fundo vecino, viniendo el propietario de aquélla obligado á prestar una caución de que lo indemnizaría (*cautio damni infecti*. V. Caución).

7.° Los daños producidos por cosas colocadas ó suspendidas en la calle (*positis et suspensis*. V. Cuasi-delito).

B. *Derecho español.* Las Partidas copiaron la legislación romana en el título XV de la Partida VII. Sus disposiciones fueron substituídas por otras con-

tenidas en el Código civil por lo que respecta á los daños procedentes de cuasi-delitos, y en el Código penal de 1848 primero, y ahora en el Código penal de 1870, por lo que se refiere á los delitos.

Prescindiendo de los daños procedentes de cuasi-delito (V. esta palabra), trataremos de los otros.

A tenor del Código penal, la reparación del daño causado y la indemnización de perjuicios ocasionados por un delito ó falta, forman parte integrante de la responsabilidad civil que acompaña, como consecuencia, á toda responsabilidad criminal (arts. 18 y 121). Para este caso, es decir, cuando la reparación ó indemnización se deriven de responsabilidad criminal, establece el Código las reglas siguientes: 1.ª La reparación se hará valorándose la entidad del daño por regulación del tribunal, atendido el precio de la cosa, siempre que fuere posible, y el de afección del agraviado (art. 123); 2.ª La indemnización de perjuicios comprende, no sólo los que se causen al agraviado, sino también los que se irroguen, por razón del delito, á su familia ó á un tercero, debiendo los tribunales regular esta indemnización en los mismos términos prescritos para la reparación del daño (art. 124); 3.ª La obligación de reparación ó indemnización y la acción para exigirlas se transmiten á los herederos del responsable y del perjudicado respectivamente (art. 125), pues la responsabilidad civil no se extingue, como la penal, por la muerte del culpable). Se ve que la ley es más rigurosa cuando se trata de daño causado por una acción criminal que por un acto civil. (V. Responsabilidad.) Contra las valuaciones en la regulación de los daños ó perjuicios, no se da casación (Sentencias de 19 de Septiembre de 1884, 11 de Mayo de 1885, 30 de Enero de 1891, 1.º de Junio de 1895 y de 7 de Mayo de 1901).

En ocasiones, el daño es de tal naturaleza é importancia que por sí solo constituye un delito ó una falta, en cuyo caso, además de la obligación de repararlo é indemnizar los perjuicios, se impone al culpable una pena.

1. *Daños que constituyen delito.* A ellos dedica el Código el cap. 8.º («De los daños») del tít. XIII del lib. II (arts. 575 á 579). Según él, son reos de daño, los que causen en propiedad ajena alguno que no se ejecute por medio de incendio ó estrago, pues estos constituyen delitos especiales (art. 575; V. Estrago é Incendio).

En cuatro grupos clasifica el Código los delitos de daño para los efectos de la penalidad, á saber:

a) Daños cuya cuantía exceda de 2.500 pesetas y que se cometan con alguna de las circunstancias siguientes: 1.ª Con la mira de impedir el libre ejercicio de la autoridad ó en venganza de sus determinaciones, bien se cometiere el delito contra empleados públicos, bien contra particulares que, como testigos ó de cualquier otra manera, hayan contribuído ó puedan contribuir á la ejecución ó aplicación de las leyes. 2.ª Produciendo infección ó contagio en ganados. 3.ª Empleando substancias venenosas ó corrosivas. 4.ª En cuadrilla ó despoblado. 5.ª En un archivo ó registro. 6.ª En puentes, caminos, paseos ú otros objetos de uso público ó comunal; y 7.ª Arruinando al perjudicado.—*Pena:* Prisión correccional en su grado mínimo y medio (art. 576).

b) Daños cuya cuantía exceda de 50 y no pase de 2,500 pesetas, concurriendo alguna de las circunstancias anteriores.—*Pena:* Arresto mayor (artículo 577).

c) Daños cuya cuantía pase de 50 pesetas y en que no concurran ninguna de dichas circunstancias.—*Pena:* Multa del tanto al triplo de la cuantía del daño, sin que esta multa pueda bajar de 75 pesetas (art. 579, § 1.º).

d) Incendio ó destrucción de papeles ó documentos. Hay que distinguir según su valor sea ó no estimable:

a') Valor estimable.—Se aplican las reglas y penas anteriores.

b') Valor inestimable.—*Pena:* Arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado medio y multa de 250 á 2,500 pesetas.

Todo lo dicho se entiende para el caso de que el hecho no constituya otro delito más grave. V. Hurto y Desorden.

Es de advertir que no son competentes los Tribunales para conocer de los daños causados por orden de un alcalde ó ayuntamiento para evitar peligros á la salud pública ó para mantener al municipio en posesión de una servidumbre pública (Reales decretos de 8 de Enero de 1892 y 3 de Octubre de 1901); pero sí cuando por los daños se privó á un particular del disfrute de aguas privadas de su propiedad (Real decreto de 4 de Septiembre de 1901).

2. *Daños que constituyen falta.* Como tales considera el Código los siguientes, de los cuales el número 1.º constituye una *falta contra el orden público* y los otros son *faltas contra la propiedad.*

1.º Apedrear ó manchar estatuas ó pinturas ó causar un daño cualquiera en las calles, parques, jardines ó paseos, en el alumbrado ó en objetos de ornato ó pública utilidad ó recreo, aun cuando pertenecieren á particulares, cuando el hecho no constituya delito.—*Pena:* Multa del duplo al cuádruplo del valor del daño causado (art. 585).

2.º Destruir ó destrozar choza, albergue, setos, cercas, vallados ú otras defensas de las propiedades, ó causar daño arrojando desde fuera piedras, materiales ó proyectiles de cualquiera clase.—*Pena:* Multa de 25 á 75 pesetas (art. 610, números 2.º y 3.º).

3.º Entrar ganados, por abandono ó negligencia de su dueño ó de los encargados de la custodia de ellos, en heredad ajena, causando un daño, cualquiera que sea su cuantía.—*Pena:* Multa de un tanto por cabeza de ganado, tanto que varía según el ganado sea:

a') Vacuno, 0'75 á 2'25 pesetas.

b') Caballar, mular ó asnal, 0'50 á 1'50 pesetas.

c') Cabrío, se distingue:

a'') Si la heredad tiene arbolado, 0'25 á 0'75 pesetas.

b'') Si la heredad no tiene arbolado, multa del tanto del daño á un tercio más, sin tener en cuenta el número de cabezas.

d') Lanar ó de otra especie distinta de las anteriores.—*Pena:* Multa del tanto del daño á un tercio más, sin tener tampoco en cuenta el número de cabezas. (Art. 611, reformado por ley de 3 de Enero de 1907).

4.º Introducir *intencionadamente* ganados en heredad ajena que causaren un daño, cualquiera que sea su cuantía.—*Pena:* Las mismas multas que en el número anterior y además arresto menor (para los dueños ó encargados de la custodia) de uno á treinta días. La tercera infracción cometida en el espacio de treinta días se considera como delito de hurto ó daño (art. 612, modificado por la ley citada).

5.° Causar un daño en propiedad ajena cuyo importe no exceda de 50 pesetas y que por su poca importancia no puede ser considerado como delito.—*Pena:* Arresto de dos á diez días ó multa de 10 á 50 pesetas (art. 616, modificado por la ley citada y sentencia de 1.° de Mayo de 1878).

6.° Cortar, en heredad ajena, árboles, legumbres ó siembras nacidas, causando daño que no exceda de 50 pesetas.—*Pena:* Multa del duplo al cuádruplo del daño causado (art. 617, modificado por la ley citada).

7.° Talar ramajes (considerándose como tales los ramos de tomillo y la hierba: sentencia de 9 de Julio y 30 de Septiembre de 1881) ó leña, causando daño que tampoco exceda de 50 pesetas.—*Pena:* Multa del tanto al duplo del daño (art. 617, modificado por la ley citada).

En los casos números 6.° y 7.° cuando el dañador sustrajere los frutos ú objetos del daño y el valor de éste no excediere de 10 pesetas (pues si excediere habría un hurto), la pena será la de arresto menor (art. citado, § 3.°).

8.° Substraer aguas ajenas ó distraerlas de su curso, causando con ello un daño que no exceda de 50 pesetas.—*Pena:* Multa del duplo al cuádruplo del daño (art. 618).

9.° Causar, intencionalmente ó por negligencia ó descuido, un daño cualquiera no penado especialmente como delito ó como falta —*Pena:* Hay que distinguir:

a') Si el daño es estimable, multa del medio al tanto del daño causado.

b') Si el daño no es estimable, multa de 5 á 75 pesetas (art. 619). V. Falta.

3. *Reglas generales.* Son las relativas al parentesco como eximente de la responsabilidad por daño y á la circunstancia eximente de mal causado para evitar un daño.

1.ª El *parentesco* exime de responsabilidad criminal (no de la civil) en los daños que recíprocamente se causen:

1.° Los cónyuges, ascendientes y descendientes y afines en la misma línea. 2.° El consorte viudo respecto de las cosas de la pertenencia de su difunto cónyuge, mientras no hayan pasado á propiedad de otro; y 3.° Los hermanos y cuñados que vivieren juntos. La exención no tiene lugar para los extraños que hubieren participado del delito (art. 580).

2.ª El Código declara exento de responsabilidad criminal al que «para evitar un mal ejecuta un hecho que produzca daño en la propiedad ajena, siempre que concurran las circunstancias siguientes: 1.ª Realidad del mal que se trata de evitar. 2.ª Que sea mayor que el causado para evitarlo; y 3.ª Que no haya otro medio practicable ni menos perjudicial para impedirlo» (art. 8.°, núm. 7.°).

El fundamento de esta causa de justificación es claro y justo, así como también lo son las circunstancias 1.ª y 2.ª que han de concurrir, pues ni el vano temor de un peligro posible ni el conjurar un mal insignificante con otro mayor, pueden admitirse como excusas; pero no es loable la 3.ª circunstancia, pues el exigir que el medio empleado para evitar el mal sea el *menos perjudicial*, además de ceñir demasiado el arbitrio judicial, no tiene en cuenta la premura y la precipitación con que se procede en tales casos, por lo cual nos parece acertada la fórmula que propone el señor Silvela para expresar esta causa de justificación en su proyecto de reforma del Código penal, fórmula que dice así: «El que para evitar un mal ejecuta un hecho que produzca daño en la propiedad ajena, *siempre que á juicio del Tribunal no resulte exceso notoriamente innecesario.*»

III. *Daños de guerra.* Por ser la guerra una relación de Estado á Estado, todas las consecuencias de ella deben pesar sobre los ciudadanos *uti universitas* (servicio militar, contribuciones, etc.); pero éstos no deben de venir obligados á soportar los daños patrimoniales *uti singuli*. Surge de aquí la consecuencia de que tales daños han de ser soportados por la comunidad, siendo de justicia y equidad que se resarza de ellos á los individuos en cuanto sea posible.

Se reconoce hoy por los tratadistas que los particulares tienen el derecho á tal resarcimiento en cuanto á los daños patrimoniales, derecho que puede ser ejercitado por la vía judicial ó por la vía administrativa, según los casos.

Fiore dice que corresponderá la acción judicial cuando el particular haya sido expropiado de lo que le pertenece ó perjudicado en ello por causa de las exigencias *preventivas* de la guerra ó de la defensa ú ofensa; y que procede la vía administrativa (con fundamento en la equidad) tratándose de daños sufridos durante el combate, como consecuencia de las operaciones *actuales* de ataque ó de defensa *(hechos de guerra)*.

En todo caso el derecho á la indemnización ha de ejercitarse y regularse conforme á los principios que gobiernan la expropiación por causa de utilidad pública.

Los tratados de paz deben de fijar claramente á cargo de cuál de los beligerantes y en qué grado ha de ir la obligación de indemnizar los daños sufridos por los particulares durante la guerra. En defecto de cláusula especial debe entenderse que cada parte pagará los causados por ella.

Las reglas anteriores son aplicables *mutatis mutandis* al Estado en caso de guerra civil. En el Diccionario de Alcubilla pueden verse disposiciones (algunas contradictorias) que se dictaron en este punto en España, y de las que no se trata aquí por referirse á casos concretos y particulares.

Bibliografía

a) *Derecho romano.* Entre los numerosos comentarios á la Ley Aquilia, citaremos: Donelli, *Ad leg. Aquil.* (Op. X); Balduino, *De lege Aquilia* (en la *Jurisprudencia romana y ática* de Heinecio, I. 239); Suárez de Mendoza, *Ad legem Aquiliam* (en el *Thesaurus* de Meermann II); Noodt, *Ad leg. Aquil.* (op. I); Thomassi, *Dissert. acad.* (II. 60); Arend, *Larva legis Aquiliae* (Hal., 1703); Wendler, *De lege Aquilia* (Witemberg, 1757); Römer, *De lege Aquilia* (Traj. ad Rh., 1806); el de Glück en el *Comentario completo á las Pandectas* (X, 306); Hoof, *De damno iniuria dato* (Traj. ad Rh., 1817); Wolgraf, *De lege Aquilia* (Marbourg, 1820); Van der Kemp, *De capite secundo legis Aquil.* (1820); Cannegieter, *De lege Aquilia* (Groninga, 1821). V., además: Schömann, *Lehre vom Schadenersatz* (1807); Hänel, *Versuch einer Kurzen und fasslichen Darstellung der Lehre vom Schadenersatz* (1823); Wening-Ingenheim, *Die Lehre vom Schadenersatz nach römischen Recht* (1841); F. Mommsen, *Beiträge zum Obligationenrecht;* 2.ª parte, *Zur Lehre vom Interesse* (1855); Wusbaumer, *Uber das Mass des Schadenersatzes* (1855); Comlfeldt, *Die Lehre vom Interesse*

nach Römischen Recht (Leipzig, 1865); A. Pernice, *Zur Lehre von den Sachbeschädigungen, nach römischen Rechte* (Weimar, 1867); Gimmerthal, *Die Lehre vom Interesse in ihren Grundzugen reconstruirt* (1876); Tattegrain, *Etude sur la loi Aquilia* (París, 1879); Pfaff, *Zur Lehre vom Schadenersatz* (1881); E. Grueber, *The roman Law of damage to property* (Oxford, 1886); A. Longo, *Studii sulla lex Aquilia* (Catania, 1889); Nunzio Natali, *Nozioni storiche e concetto generale del risarcimento del danno nella legislazione decemvirale e nella legge Aquilia* (*Il Filangieri*, 1896), Castellari, *Della lex Aquilia* (*Archivio Giuridico*, vol. 22); Degenkolb, *Der spezifische Inhalt des Schadenersatzes* (*Arch. für. civ. Praxis*, vol. 76); P. Cogliolo, *Un caso di colpa Aquiliana* (*Archivio Giuridico*, vol. 39); M. Pampaloni, *Osservazioni esegetiche alle L. L. 23, § 1, 27, § 5, 55 Dig. ad Legem Aquiliam 9, 2* (*Archivio Giuridico*, volumen 32).

b) *Derecho moderno.* M. Hindenburg, *La théorie des dommages-intérêts* (*Rev. critique de Leg. et de Jurisprudence*, vol. 30, 2.ª serie); O. Gambini, *Del diritto al risarcimento del danno* (*La Scuola Positiva*, vol. 19); Ferrini, *Azioni di danni* (*Enciclopedia giuridica italiana*, vol. IV, parte 1.ª); Vicente Aschettino, *Della costituzione di parte civile in rapporto all' autore del danno ed alla rappresentanza del danneggiato* (*Riv. Penale*, vol 28); L. de Meis, *Azione di danno contrattuale ed extra-contrattuale* (*Il Filangieri*, 1900); Ernesto Pacelli, *Danneggiamento colposo* (*Riv. Penale*, vol. 15); Baudoin, *De l'action civile resultant d'un fait reprimé par la loi penale* (1846); Alfredo Frassati, *La natura giuridica della riparazione pecuniaria* (*Rivista Penale*, vol. 4); Alfredo Frassati, *La reparazione pecuniaria nella procedura penale* (*Rivista Penale*, vol. 5); A. Brunetti, *Contributo allo studio del risarcimento del danno prodotto nello stato di necessità* (*Il Filangieri*, 1903); A. Angulo y Laguna, *De los daños y perjuicios en el interdicto de retener* (*Rev. de Leg. y Jurisprudencia*, vol. 108); G. Scandurra Sampolo, *Del risarcimento dei danni morali* (*Il Circolo Giuridico*, vol. 28); G. Scandurra Sampolo, *La colpa che precede il caso fortuito ed il risarcimento del danno* (*Il Circolo Giuridico*, vol. 28); Alberto Tissier, *De l'effet des jugements portant condamnation à des dommages-intérêts à fixer par état* (*Rev. critique de Leg. et de Jurisp.*, vol. 17. 2.ª serie).

c) *Derecho internacional.* Féraud-Giraud, *Occupation militaire. Recours à raison des dommages causés par la guerre* (París, 1881); L. de Bar, *De la responsabilité des Etats à raison des dommages soufferts par des étrangers en cas de troubles, d'emeute ou de guerre civile* (*Revue de Droit International*, vol. 1, 2.ª serie); C. Calvo, *De la non responsabilité des Etats à raison des pertes et dommages éprouvés par des étrangers en temps de troubles intérieurs ou de guerres civiles* (*Revue de Droit International*, volumen 1.º). V. Culpa, Interés, Delito, Derecho (*Romano. Civil* é *Internacional*).

Daño. *Filos.* Tiene su origen etimológico en la palabra latina *damnum*, que le equivale, y que á su vez halla su raíz, según Varrón, en la del verbo *demere*, quitar: de aquí su significación propia que es de «detrimento ó perjuicio en los bienes útiles y propios de la persona, ya sean estos intrínsecos á la misma, ya extrínsecos, materiales ó espirituales», pues sólo hay *daño*, en rigor, si la desaparición de un bien útil trae consigo la privación del mismo para quien lo gozaba como propio ó con exclusión de los demás. Corol. 1.º De ahí que el *daño* podrá ser: a) en los bienes *internos* ó intrínsecos *al cuerpo;* aa) *substancialmente*, como la pérdida de la vida; bb) *integralmente*, como la mutilación ó contusión de los miembros; cc) *accidentalmente*, como la pérdida de la salud ó del bienestar por percusión ó dolor sensible, la inhibición ó impedimento de la libertad en los movimientos, la lesión, por fin, meramente orgánica de la entereza virginal (aparte el bien moral que lleva consigo sólo menoscabado por el consentimiento ilícito de quien sufre aquélla);—b) en los bienes *intrínsecos al espíritu*, ya aa) *intelectuales*, como todo impedimento ó alteración en el uso normal de las facultades por causas físicas ó también por errores ó prejuicios falsos nocivos en la práctica; ya bb) *morales* por las solicitaciones que, como quiera, ya de fuera, ya de dentro, inducen al mal;—c) en los bienes *exteriores materiales*, perdiéndolos ó sufriendo quebranto en los mismos por cualquier causa, ya física, ya moral;—d) en los bienes *exteriores espirituales*, como la fama y el honor, por cualquier quiebra ó menoscabo que los afecte, ya merecido, ya inmerecido, ya casual, ya intencionado, ya con justicia, ya sin ella;—e) por fin, en el espontáneo uso de la libertad externa, por cualquier causa que la impida ó coarte. 2.º No habrá daño propiamente tal, cuandoquiera que el bien que para alguien se pierde ó no toca en lo útil ó en lo verdaderamente apropiado á la propia persona, ya de modo ontológico, ya de modo moral, así no es daño en rigor y objetivamente, el desvanecerse una esperanza fundada, la repulsa recibida en la solicitud de una gracia, la ingratitud de nuestro favorecido, la falta de ayuda en un apuro, la pérdida de la confianza para con el amigo que espontáneamente se aleja de nosotros, la desobediencia del súbdito, la mentira oficiosa de nuestro interlocutor; pues, aunque en todos estos casos hay de por medio un bien en perspectiva y aun en actual goce, no es él tal, que podamos decir que nos pertenece, que es nuestro, á lo menos con respecto á quien nos lo impide. 3.º Los deberes de *justicia conmutativa* ó estrictamente tal (V. Justicia), aunque á las veces en su fórmula suenen á *positivos*, no son sino *negativos* y vedan todo daño intencionadamente irrogado á los demás; por el contrario, el bien que las demás virtudes ó sus respectivos deberes imponen la misericordia, por ejemplo, la caridad, la veracidad, la obediencia, no es tal que al negarlo á nuestro prójimo le causemos estricto daño.

Daño emergente. Frase elíptica que expresa: a) en general el daño que á alguno se le sigue por carecer de aquello con que precisamente hubiese podido evitarlo; sin embargo, b) en su sentido propio, cifra uno de los títulos extrínsecos del contrato de préstamo mutuo, en cuya virtud puede el prestamista percibir y aun exigir algo sobre lo que prestó, como indemnización de perjuicio que el préstamo le ocasiona; ha prestado uno una cantidad de trigo, que al devolvérselo igual enteramente en calidad, no la puede vender sino á precio inferior al que hubiese logrado de venderla antes, la merma es un daño emergente. Como se ve, es un título *accidental*, que depende de adjuntos que no siempre acompañan el préstamo, y es distinto, por tanto, del que hoy los moralistas reconocen inherente, extrínseco sí, pero permanentemente el dinero, originado del estado económico de la sociedad de nuestros días.

Daño (Pena de). *Teol.* Es la pena espiritual que, según la teología católica, padecen los condenados en el infierno, distinta de aquella que consiste en el dolor sensible y que por esto es llamada pena de sentido. La pena de daño incluye todos los males encerrados en la privación de la bienaventuranza. Por ella es privado el condenado de la gracia santificante que es adorno embelesador que viste al alma, de la luz de la gloria y por ende de la visión de Dios que no puede ser contemplado sin esta luz sobrenatural, de los dones del Espíritu Santo y de todas las virtudes infusas; finalmente, es para siempre el condenado abandonado de Dios que jamás le ha de dar aquellos auxilios que le son necesarios para hacer digna penitencia de sus pecados. Este abandono y privación de todos los dones sobrenaturales de que se ve despojada el alma uniéndose al convencimiento clarísimo que tiene el condenado de que su condenación y tormentos han de durar por toda la eternidad, abrasan al alma de coraje y la hacen explotar en aquellos actos de furor y desesperación que son la raíz de otros dos grandes males que se incluyen también en la pena de daño. Son éstos la obcecación de la mente ó sea una perturbación del entendimiento, que voluntariamente juzga de las cosas miradas al través del odio contra Dios y una obstinación en el mal por parte de la voluntad que ni aun en el orden natural les permite ejercitar un acto enteramente bueno como comúnmente enseñan los teólogos. Debe notarse con todo que al explicar los teólogos la causa de esta obstinación, se dividen en diferentes opiniones.

DAÑOSAMENTE. adv. Con daño ó peligro. ‖ fig. Con dolo, con mala intención.

DAÑOSO, SA. (Etim.—Del lat. *damnosus*, deriv. de *damnum*, daño.) adj. Que daña. ‖ fig. Contrario, opuesto, doloso.

Dañoso. *Geog.* Cabo de la Rep. Argentina, gob. de Santa Cruz, á los 48° 49′ lat. S.

DAÑÚ. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Nopala; 313 h. Est. f. c. Central.

DAÑÚN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Querétaro, mun. de Tolimán; 224 h.

DAO. *Geog.* Afl. del río Mondego (Portugal), en los dist. de Guarda y Vizeu. N. en la sierra de Pireo, corre hacia el SSO., pasando por Povolide y Mangualde y des., después de un curso de 100 km., cerca de Travanca. Sus tributarios más importantes son el Coja, el Pavía, el Dinha, el Criz y el Mortagua.

Dao. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Capiz, en una llanura sit. á corta distancia de la des. del río Panay, que lleva arenas auríferas; 9,000 h. Su fundación data de 1837. En sus cercanías se cosecha principalmente arroz. ‖ Pobl. de la misma isla, prov. de Antique, sit. cerca del mar; 7,000 h. Fundada en 1798.

DAOCAO. *Geog.* Río del Ecuador, prov. de Guayas, cant. de Santa Elena. Baja de la cordillera de Colonche, riega la parr. de este nombre y des. en el mar.

DAOIZ (Condesa de). *Geneal.* Título del reino creado en 1852 á favor de doña María del Rosario de Daoiz, hermana del héroe del Dos de Mayo. Desde 1908 lo posee doña María de la Aurora Villalón Daoiz Auñón Villalón y Villalón.

Daoiz (Esteban). *Biog.* Jurisconsulto y religioso benedictino español, n. en Pamplona y m. en 1619. Fué profesor y después rector del colegio español de San Clemente, de Bolonia, y por último, canónigo de la catedral de Pamplona. Escribió: *Index juris civilis tam textus quam glosae* (Venecia, 1610, y muchas ediciones posteriores), é *Index iuris pontificii* (Burdeos, 1623).

Daoiz (Fernando). *Biog.* Marino de guerra español, n. en Pamplona probablemente en 1737 y m. en Madrid en 18 de Febrero de 1818. Pertenecía á una ilustre familia, y en 1754 sentó plaza como guardia marina, obteniendo tres años más tarde el empleo de alférez de fragata. Pasó por todos los grados del escalafón hasta llegar á tercer general de la escuadra del Mediterráneo, y en 1795 fué nombrado consejero del Supremo de Guerra, desempeñando interinamente en 1800 la capitanía general del departamento de Cartagena. Poseía las encomiendas de Auñón y de Berlinches en la orden militar de Calatrava.

Daoiz y Torres (Luis). *Biog.* Ilustre artillero español, uno de los primeros héroes de la independencia nacional, m. gloriosamente por la patria en Madrid el 2 de Mayo de 1808. Vástago de una nobilísima familia, oriunda de Navarra, algunos de cuyos ascendientes habían ilustrado su nombre peleando contra los moros en la guerra de la Reconquista, ó sirviendo con fidelidad á los monarcas en el desempeño de cargos importantes (como el de alguacil mayor y regidor perpetuo de Gibraltar, que tuvo su abuelo don Luis), n. nuestro biografiado en Sevilla en 10 de Febrero de 1767, siendo sus padres don Martín Daoiz y doña Francisca de Torres Ponce de León, hija de los condes de Miraflores. Recibió su primera educación en el Colegio de San Hermenegildo, dirigido por los padres jesuítas y, en 1782, hechas las pruebas de nobleza que entonces se

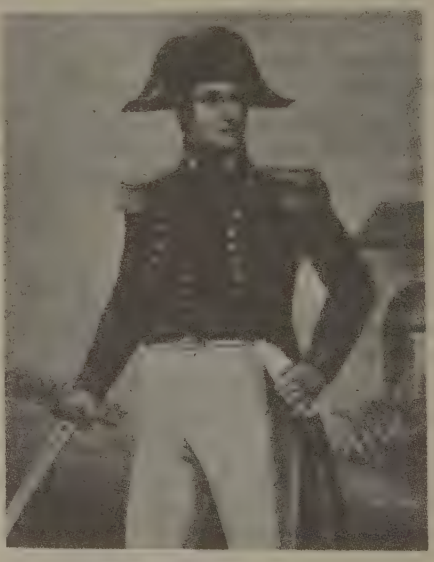

Retrato de Luis Daoiz, por J. Rey
(Academia de Artillería, Segovia)

exigían alcanzó plaza de cadete en el Real Colegio de Artillería de Segovia, donde hizo los estudios de la carrera, descollando pronto entre sus compañeros por su talento despejado, su cultura poco común, la firmeza de su voluntad, la bondad de su carácter y su

agilidad física, que le hacía sobresalir en todos los deportes, y particularmente en la esgrima. Promovido en 1787 al empleo de subteniente, hallóse tres años más tarde en la defensa de Ceuta contra Muley Yezid y al siguiente en la de Orán, donde se agregó á la compañía de minadores, sin desatender por eso el servicio de las baterías, mereciendo por su brillante comportamiento el grado de teniente, cuya efectividad alcanzó en 1792. Cuando se rompieron las hostilidades con la República francesa para castigar el regicidio cometido en la persona del boudadoso Luis XVI, pasó Daoiz al Rosellón, tomando parte en la poco afortunada campaña de 1794, hasta el 25 de Noviembre, en que fué hecho prisionero y conducido á Toulouse, donde permaneció hasta el fin de la guerra. Restablecida la paz regresó á España, desoyendo los tentadores ofrecimientos que le hizo el gobierno francés, empeñado en atraer á su servicio á un oficial de tanto mérito. Poco después, á consecuencia del funesto tratado de San Ildefonso, se encendía la guerra con la Gran Bretaña y una poderosa escuadra mandada por el comodoro Nelson se presentaba delante de Cádiz, emprendiendo el bombardeo de la plaza (3 de Julio de 1797). Entre los elementos que contribuyeron á la defensa se contó un gran número de pequeñas embarcaciones, que el teniente general Mazarredo había hecho armar para compensar de algún modo la inferioridad de nuestras fuerzas navales. De una de ellas (una tartana cañonera con hornillo de bala roja), tuvo el mando Daoiz, que tomó parte importantísima en el memorable ataque de lanchas dirigido contra el navío inglés *Powerful*. Después de esto, resuelto el gobierno á continuar la guerra con el mayor empeño, vióse precisado á echar mano de oficiales de artillería para completar las dotaciones de los barcos, y Daoiz, que tanto se había distinguido en aquella ocasión, embarcó en el navío *San Ildefonso*, de 74 cañones, haciendo dos viajes redondos á América, en cuyo intervalo le alcanzó el ascenso á capitán (4 de Marzo de 1800). A su regreso fué destinado al tercer regimiento de artillería, de guarnición en Sevilla, y pasó en Enero de 1808 á Madrid, donde se encargó del mando de la tercera compañía, allí destacada, y del detall del Parque de la plaza.

Testigo en la corte de las insolentes provocaciones de los franceses y receloso de sus intenciones, al ver cómo se apoderaban arteramente de todas las plazas fuertes y de las principales poblaciones, el ánimo generoso de Daoiz íbase cada vez más inflamando en amor patrio y en rencor contra los falaces aliados, que con razón presumía aspiraban á convertirse en dominadores. De su comunicación con Velarde y otros compañeros de cuerpo nació el atrevido proyecto de provocar un alzamiento nacional para oponerse con las armas al avance de los invasores y salvar así la dignidad del trono y la independencia de la patria. Daoiz fué el encargado de buscarse prosélitos, y Velarde el de organizar el plan hasta en sus más nimios pormenores; ambos trabajaron con el mayor ahinco y todo marchaba á pedir de boca, cuando la inexperiencia del último, que reveló el plan al ministro O'Farril, esperando que el gobierno lo hiciera suyo y le prestase su decidido apoyo, lo hizo fracasar por completo, sumiendo á nuestro héroe en una desesperación sombría.

Así las cosas, el descontento popular que iba creciendo por momentos, reventó ya en silbidos y agresiones aisladas contra los franceses el día 1.° de Mayo. Aquella noche un grupo de oficiales extranjeros comentaba en una mesa de la fonda de Genieys los sucesos del día, mezclando en su conversación frases injuriosas para los españoles y amenazas bien claras para el caso de que osaran resistir á

Retrato de Luis Daoiz. (Autor desconocido)

los designios del omnipotente emperador. Daoiz, que estaba comiendo con otros oficiales en una mesa próxima, no pudo contener su indignación y, dirigiéndose á aquéllos, afeó su ligereza, rechazando en términos enérgicos las frases despectivas que habían tenido para nuestra nación. Contestaron los franceses y trabándose unos y otros acaloradamente de palabras, quedó allí mismo concertado un lance entre tres oficiales de cada bando, que no se efectuó en el acto, según expresión de un testigo presencial, «porque personas prudentes llamadas para apadrinarlo lo aplazaron, persuadiendo á unos y otros que no debían por una riña particular añadir leña á la hoguera que estaba ardiendo; y diríase que por esta mediación discretísima lo que se aplazó fué la inmortalidad de Daoiz en más legítimo, más duradero y más reproductivo combate». En las primeras horas de la mañana siguiente se produjo la tremenda explosión, cuyos preludios se notaban ya desde hacía poco. A las primeras descargas de los imperiales contra el pueblo, corrió éste presuroso en busca de armas al Parque de Artillería, que estaba custodiado por una guardia francesa de 80 hombres con un oficial. Allí acudió también Daoiz, obedeciendo la orden de la plaza, que disponía el acuartelamiento de las tropas para impedir que se mezclasen los soldados con el paisanaje, y fueron acudiendo igualmente otros oficiales, cuyo patriotismo exaltado no podía oir con indiferencia el ardoroso clamoreo del pueblo que pedía armas para defenderse, vitoreando al rey y al cuerpo de artillería. Todos espe-

raban ansiosos la resolución de DAOIZ, quien por más que hubiese aprobado que se pusiesen las piedras á los fusiles de la sala de armas para ganar

Estatuas de Daoiz y Velarde, por Antonio Solá (Madrid)

tiempo, no parecía dispuesto á ceder á las solicitaciones de la muchedumbre, dándose cuenta exacta de su responsabilidad y de las consecuencias que podría tener el acto cuya realización se le pedía. Aunque sereno y tranquilo en apariencia, librábase en su interior violenta lucha entre la voz de la disciplina y el natural anhelo de no abandonar á sus compatriotas, empeñados en un combate tan desigual. Al fin, vencido por el fuego de aquellas aclamaciones entusiastas tan gratas á su corazón, ordenó franquear las puertas del Parque al pueblo para que se armase y, haciendo causa común con él, en medio del júbilo de cuantos le rodeaban, dió brevemente sus disposiciones para la defensa del edificio. A poco, un batallón de Westfalia avanza por la calle de Fuencarral hasta las puertas mismas del Parque; recibido con una descarga de metralla, que abre tremendos claros en sus filas, el batallón se detiene, vacila y emprende desordenada fuga. Así comenzó aquella épica lucha en los alrededores del Parque, que no queremos describir aquí porque tendrá su lugar propio en el artículo dedicado al DOS DE MAYO. Tres horas largas duró, sostenida por aquellos valientes con el mayor denuedo; pero diezmados los defensores, ya escasos desde el principio, y agotándose las municiones, por lo que fué preciso cargar los cañones con piedras de chispa á falta de metralla, cuando nuevas fuerzas enemigas, dirigidas por el general Lagrange, acudieron por todas las bocacalles, no fué ya posible detenerlas y llegaron hasta el pie de los cañones, arrollando á los pocos patriotas que todavía se mantenían cerca de ellos. Había llegado el trance final de aquel desesperado combate y, DAOIZ, herido en un muslo, se sostenía penosamente, apoyado en un cañón, esperando con ánimo sereno recibir la muerte sobre aquel mismo suelo, regado ya con la sangre de tantos héroes. El general Lagrange, á quien la última descarga de las piezas había dejado sin caballo y avanzaba por la calle Ancha de San Bernardo á la cabeza de sus granaderos, acercóse á él ciego de ira y sin considerar que tal conducta con un enemigo vencido y herido por añadidura, era indigna de un caballero, le increpó furiosamente, llegando en su arrebato á rozar con su bastón el sombrero de DAOIZ. Ante los descompuestos ademanes de su interlocutor, perdió el héroe la calma y empuñando el sable, que aún conservaba desenvainado en la diestra, cerró contra él briosamente; pero antes de que pudiera alcanzarle (algunos afirman que lo hirió), fué acometido por todas partes por multitud de oficiales y soldados, uno de los cuales le atravesó de un tremendo bayonetazo por la espalda, mientras los otros le acribillaban a estocadas. «De este modo villano —dice don Rafael Arango— fué como lograron los franceses teñir sus aceros con la sangre del más valiente de los valientes, que pelearon en aquel día por la más justa de las causas. Por fortuna, su cuerpo no fué profanado: todavía respiraba cuando llegaron á socorrerle; lo cargamos y condujimos á un cuarto inmediato a la puerta y, teniéndole yo recostado sobre mi pecho, corrió su sangre espirituosa por mi vestido. Su aspecto allí era el de un héroe moribundo á quien no solamente rodeaban nuestros suspiros, nuestra admiración, nuestro respeto, sino que algunos de los franceses, con recogimiento sentimental, se acercaron á contemplarle y á ofrecer sus servicios con tal solicitud, que uno de los cirujanos posponiendo sus propios heridos, se ocupó de curar á DAOIZ y hasta mandó á la botica por una bebida que le hizo tomar á cucharadas. Todo fué infructuoso. El alma del hombre del *Dos de Mayo* se desenredaba ya de su envoltura terrenal; la amarillez sombría de la efusión de sangre había reemplazado el calor de su brío, nunca amortiguado en los peligros; movía poquísimo y sin muestra de congoja aquellos miembros, muy ágiles en el combate; de cuando en cuando abría enteros los ojos... ¡únicos enjutos en aquella luctuosa escena!... En tal extremidad lo llevaron á su casa, donde exhaló el último aliento de su perseverancia en la lealtad española.» El cadáver de Daoiz, envuelto en su propio uniforme, recibió cristiana sepultura en las bóvedas del convento de San Martín, y exhumados sus restos, junto con los de Velarde, en 2 de Mayo de 1814, fueron con-

Monumento erigido en Segovia á Daoiz y Velarde
Esculpido por Marinas

ducidos con inusitada pompa á San Isidro el Real, de donde se trasladaron en 1841 al monumento que se elevó en el paseo del Prado á las víctimas del 2 de Mayo.

Fué Daoiz, según refieren sus biógrafos, hombre de comprensión fácil y aficionado al estudio; hablaba correctamente el francés, el inglés y el italiano, y poseía el latín con rara perfección, habiéndole sido de gran provecho estos conocimientos en algunas ocasiones; «de carácter enérgico, voluntad firme y valor reflexivo, era afable sin llegar á jovial, expresivo y amable hasta los límites de una cortés complacencia, y reservado, no por cálculo, sino por temperamento y natural discreción; gustaba del trato ameno y culto y de aquel recreo que la sociedad proporciona cuando el despejo y donaire no traspasan los límites de la conveniencia y buena educación; cuidábase de la forma y daba al vestir y á la moda el lugar que la cultura reclama y de la que el arte y buen gusto no puede prescindir». Por lo que se refiere á su persona, era de pequeña estatura, aunque bien proporcionado y de facciones nobles y atractivas; el color moreno claro, el cabello castaño y los ojos grandes y expresivos. El acto sublime que realizó, poniéndose al lado del pueblo en su lucha contra el extranjero, y enseñando á la posteridad cómo se muere por la patria, es tanto más admirable cuanto que no fué hijo de un arrebato momentáneo, sino acto perfectamente consciente y fruto de madura reflexión.— *Perdida está España, pero tú y yo moriremos por ella,* — había dicho días antes á Velarde; y al sentir que había llegado el momento de hacer el sacrificio ofrecido de su vida, no vaciló más que el tiempo necesario para medir de una ojeada las consecuencias que su conducta pudiera tener para aquella patria tan querida. Esta no ha sido ingrata con

Grupo que corona el monumento á Daoiz y Velarde por Marinas. (Segovia)

él, pues su nombre, unido al de Velarde, grabado está en el corazón y en la mente de todos los buenos españoles, y la conciencia popular sintetiza en los dos juntos aquel vigoroso arranque con que nuestros abuelos, sin armas y faltos de dirección, osaron desafiar el poder del coloso de Europa y la fuerza de sus invencibles legiones. Y es que la epopeya de la Independencia tal vez no hubiera sido posible sin el sangriento sacrificio del 2 de Mayo, ni ésta hubiera tenido la resonancia que tuvo sin la porfiada lucha que un puñado de héroes, acaudillados por Daoiz, sostuvo en el edificio del Parque contra fuerzas diez veces superiores. Las Cortes generales del reino, para testimoniar su admiración al hermoso ejemplo dado por ellos, mandó grabar con letras de oro los nombres de los dos heroicos artilleros en el salón de sus sesiones y, por decreto de la regencia, fechado en 28 de Junio de 1812, figuran aquéllos para perpetua recordación, á la cabeza de la escala de capitanes de su arma, pasando revista en el Colegio de Artillería *como presentes y muertos gloriosamente por la libertad de la patria el 2 de Mayo de 1808 en Madrid.* El mismo decreto disponía se erigiese un sencillo monumento á su memoria, frente á la puerta del referido colegio, cláusula que había quedado incumplida hasta ahora, y que ha tenido realización recientemente, al inaugurarse en 15 de Julio de 1910 en presencia de S. M. el rey don Alfonso XIII el hermoso monumento, obra de Aniceto Marinas, que se levanta en el centro de la plazoleta del Alcázar de Segovia. La primera población de España donde se alzó (en 1831) un monumento á Daoiz y Velarde, fué Madrid, con el conocido grupo en mármol, obra del escultor Solá, que se admira en el Prado, frente al Museo de Pinturas. Sevilla ha inaugurado también solemnemente en 1889 una estatua en bronce de su ilustre hijo, debida al cincel de Susillo.

Bibliogr. Arango, *El 2 de Mayo de 1808* (Madrid, 1837); Gómez Imaz, *Apuntes biográficos del capitán de Artillería D. Luis Daoiz* (*Mem. de Artill.*, 1889); Pérez de Guzmán, *La confabulación de los artilleros* (*Mem. de Artill.*, 1889); *Los artilleros de Monteleón* (*Mem. de Artill.*, 1908); Salas, *Memorial histórico de la Artillería española* (Madrid, 1831); Arzádun, *Daoiz y Velarde* (Madrid, 1908). Véase, además, la bibliografía del Dos de Mayo y los numerosos trabajos publicados en el *Mem. de Artill.* acerca del particular.

DAOL. *Mit.* Idolo tonquinés que protege á los viajeros.

DAOLESVARAM, DAOLASERAM ó DOWLASERAM. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Madrás, dist. de Godaveri; sit. en la marg. izq. del río de este nombre, al S. de Rayamandri; 9,000 h.

DAON. *Geog.* Población y municipio de Francia, departamento del Mayenne, distrito de Château-Gontier, cantón de Bierné, á 11 kilómetros de la estación del ferrocarril de la capital del distrito y á oril. del Mayenne; 940 h.

DAONE. *Etnogr. ant.* Pobl. de la India que vivía en las márg. del actual Trawady (Quersoneso de Oro), cerca de Ava.

Daone. *Geog.* Población y municipio de Austria-Hungría, en el Tirol, distrito de Trento, junto á la orilla izquierda del Chiesse; 1,000 habitantes.

Daone. *Geog.* Nombre de la cuenca del Chiesse, en el Tirol.

DAONG. *Geog.* Islote del archipiélago filipino, adyacente á la costa NO. de la isla de Cebú.

DAONO. *Mit.* Uno de los dioses adorados por los caldeos.

DAONPOW. *Geog.* Ciudad de Hungría, en la Bohemia, dist. de Kaaden, á oril. de un afl. del Eger; 2,600 h. Fab. de porcelana.

DAOS. *Arquit. nav.* Embarcación primitiva usada en el grupo de las islas Comora, y con la cual hacen los insulares travesías de isla á isla. Su construcción es rudimentaria; alcanzan de 16 á 18 m. de eslora, pero la manga es exagerada. Arbolan un mástil donde largan una vela triangular y usan un solo puente.

DAOSA ó DOSSA. *Geog.* Ciudad de la India, presid. de Madrás, princip. de Djeipur. Sit. á oril. de un subafl. del Ganges por medio del Morel, el Banas, el Chambal y el Jumma; 8.000 h. Est. f. c. de Agra á Bombay. Posee numerosos templos antiguos y una muralla de 6 km. de largo con algunos baluartes.

DAOUARA. *Geog.* Aduar de Argelia, dep. de Constantina. Fué creado en 1868 y tiene unos 48 km.²

DAOUD (Oulet). *Etnogr.* Tribu de Argelia, en el dep. de Orán. Habita al O. de Saida en un país montañoso, perteneciente á la cuenca del Habra y cuya altura máxima es de 1,400 m. s. n. m.

DAOULAS. *Geog.* Cant. del dep. del Finisterre (Francia), en el dist. de Brest. Comprende 10 mun. con 20,380 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. en la rada de Brest; 780 h. Restos de una abadía fundada en el siglo VI. Claustro del siglo XII, hermoso ejemplar del arte románico. Fab. de porcelanas. Comercio de vinos. Est. en la l. f. de Chateaulin á Landerneau.

DAOUNA. *Geog.* Lag. del Africa occidental francesa, en la colonia del Alto Senegal, región de Timbuctu. Mide unos 50 km. de largo por 7 de ancho, pero en la estación lluviosa aumenta considerablemente hasta comunicar con el lago Faguibine. En sus alrededores se cosechan mijo, arroz y trigo, productos de que se provee todo el Timbuctu.

DAOUR. m. Lengua perteneciente al grupo tonguso, que hablan algunos indígenas del O. del Baikal, en la Siberia meridional.

DAOURO. m. Lengua hablada por algunos africanos en las regiones del Alto Nilo.

DAOURS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. de Corbie, junto á la rib. der. del Somme; 580 h. Hilados de lana y algodón. Est. en la l. f. de Amiens á Lila.

DAOVA. *Geog.* Río de Abisinia, en el país de los Gallas, afl. del Djuba. Lo han explorado los italianos Ruspoli, Bottego y Grixani.

DAOYZ (Esteban). *Biog.* V. Daoiz (Esteban).

DAP (Bur). *Geog.* Río torrencial del Somaliland inglés (Africa del Nordeste). N. en la comarca de Toldjala y se pierde en los desiertos de Dolbahanta.

DAPA. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Surigao. Sit en la costa sudoriental de la isla; 2,000 h. Antigua mina de oro.

DAPALIO. (Etim. — Del lat. *dapis*, manjar.) adj. Sobrenombre de Júpiter cuando presidía los festines, ó al cual se ofrecía un festín. U. t. c. s.

DAP-CAU. *Geog.* Pobl. de la Indo-China francesa, en el Tonquín, prov. de Bac-Ninh. Sit. á oril del río Song Kau. Comercio de sedas, maderas y materiales de construcción. Est. t. c. de Hanoi á Phu-Lang-Tung.

D'APEL (Clelia, condesa de Salmi). *Biog.* Novelista italiana contemporánea, n. en Urbino. Además de numerosos artículos, ha escrito: *Bozzetti di Bia* (1900), *Studi e Divagazioni* (1902), y *La nave nera* (1904).

D'Apel (Luis). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Venecia en 1838. Es profesor de la universidad de Bolonia, y ha escrito: *Di Vittorio Emanuele II e del suo secolo* (1873), *Necessità e perfezione del salario* (1881), *Sulla concurrenza del lavoro dei carceratti a pregiudizio del lavoro libero* (1881), y *Dei gruppi federali delle banche* (1895).

DAPDAP. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Cebú. Es afl. del Cotcot y antes se llamaba Ginagdanan. ‖ Pobl. de la isla y prov. de Samar; sit. en la costa oriental de la isla, cerca de la ensenada, donde des. el río de Oras; 3,000 h.

DAPETES. f. *Bot.* Sección del género *Lactaria*, caracterizada por el pedicelo central, las laminillas desnudas y zumo lechoso de color intenso desde el principio. La principal especie es la *L. deliciosa, níscalo, niscalo, guíscano* ó *rovellón*, extendida por los pinares del hemisferio septentrional y muy estimada como comestible (V. lám. Hongos, I, fig. 1); tiene el sombrerillo carnoso, al principio abovedado, umbilicado, por último embudado, de 3 á 15 cm. de ancho, viscoso, liso, de color de ladrillo ó anaranjado, más ó menos pálido ó agrisado á trechos ó bandas, por último verdoso en porciones, con borde arrollado al principio y calvo; pie de hasta 8 cm. de alto y 1'5 de grueso, primero macizo, luego hueco, del color del sombrero; laminillas algo escurridas, rojo-amarillentas, verdosas en los sitios maltratados; esporas de color amarillo claro, erizadas, de 8 ó 9 por 6 ó 7 milésimas de milímetro; leche de color anaranjado ó de calabaza intenso, que se vuelve verde; sabor picante en crudo, suave y agradable asado, frito ó guisado. Tiñe la orina de amarillo obscuro pardusco.

La *Lactaria sanguiflua* es también comestible, crece en los pinares del Mediodía de Europa y se distingue por el color rojo ó violáceo de su leche, sombrero purpurino y después verde, de 5 á 8 cm.; su variedad *vinosa* Barla, tiene el sombrero de color de hez de vino y láminas violáceas.

DAPEVARA ó DHAPEVARA. *Geog.* Ciudad de la India, cap. de la prov. de Nagpur; sit. en una fértil llanura; 5,000 h. Tejidos de algodón.

DAPHABUM. *Geog.* Monte de la India. Se levanta en la frontera del Tibet con Assam y Birmania, á 4,570 m. s. n. m., en el país de Mishmi. Enlaza la cordillera de Pankoi con el extremo Himalaya Oriental.

DAPHNAE ó DAPHNE. *Geog. ant.* Ciudad de Egipto, sit. á 15 km. al N. de El-Kantarah, á oril. del canal de Suez, en el camino que seguían las caravanas de Siria á Egipto. El nombre *Daphnae* es el que le dieron los griegos, y los hebreos la llamaron *Tahpanhes*, pero se ignora su nombre egipcio. Su esplendor comenzó en tiempos de la dinastía XXVI, cuando Psametico I la guarneció con mercenarios griegos y carios para defender el delta contra los asirios (650 a. de J. C.). En ella buscaron refugio, en el año 587, algunos judíos, después de la toma de Jerusalén por Nabucodonosor. Ahmasis suprimió la guarnición de mercenarios (565) y la trasladó á Menfis. Hoy está completamente abandonada y sus ruinas se denominan *Tall-Defenneh*. Gracias á los trabajos de Flinders Patric, se han descubierto el antiguo palacio del gobernador y el campamento griego, y se han recogido restos de vasos griegos arcaicos, que se conservan en los Museos de Gizeh y Británico de Londres.

DAPHNE. *Geog. ant.* Ciudad del Bajo Egipto, sit. cerca de la boca pelusíaca del Nilo. Es la actual Safnat.

Daphne. *Geog. ant.* Pobl. de Siria, que poseía un famoso bosque de laureles. V. Dafne.

Daphne. *Geog.* Islote del grupo de los Galápagos, costero de la isla Santa Cruz (Rep. del Ecuador).

DA-PHNOC. *Geog.* Dist. de la Indo-China francesa, en el Tonquín, prov. de Bac-ninh. Su cap. lleva el mismo nombre.

DAPHNUS. *Geog. ant.* Pobl. de Grecia, en la Fócida actual, eparquía de Locrida, á oril. del Euboicum Mare.

DAPICHO. m. *Quim.* Nombre dado en América del Sur al caucho enterrado en el suelo. Se llama también *zapis*.

DAPIFERATO. m. Dignidad ó cargo de dapífero.

DAPÍFERO ó DAPÍFER. (Etim. — Del lat. *daps, dapis,* manjar, y *ferre,* llevar.) m. *Hist.* Título y dignidad, en el Bajo Imperio, del que servía la comida al soberano. En Francia, durante la época de los Capetos, llevaba también este nombre el senescal que desempeñaba el cargo de servidor de los platos del rey. El dapífero llegó á ser el primer dignatario del reino, presidiendo los tribunales de justicia y mandando el ejército en ausencia del rey. El último dapífero de la corte de Francia fué Tibaldo V, conde de Blois; á la muerte de éste, en 1191, fué suprimido el cargo, pues el rey estaba receloso de la importancia que había adquirido.

DAPINO-SALVESTRI (Julia). *Biog.* Escritora italiana contemporánea. Además de la novela titulada *Destino* (1884), ha dado al teatro *Un poeta di riforme sociali* (Milán, 1891), *Trappole materne, La notte di Natale, Eredità condisionata, Marchauson,* é *In cerca d' avventure.*

DAPITAN. *Geog.* (Es viciosa é incorrecta ortografía el escribir Dapitán.) Dist. de Filipinas, en la isla de Mindanao. Limita al E. con el dist. de Misamis, al S. con los de Lanao, Cottabato y Zamboanga, y al NO. con el mar; 1,056 km.² y 6,000 h. Terreno montañoso, atravesado de NO. á SE., por varias pequeñas cordilleras. En su parte SE. se extienden las lag. de Apu y de Nunsingán. En su variada costa se abren las bahías de Sindangan y de Dapitan y se encuentran los cabos de Arena, Banigan, Blanca, Botong, Galera, Bombon, Maralag, Tabeinas, Taglo, Polo, etc. Cerca de la misma se ven la isla de Aliguai y las de los Murciélagos. Los productos principales del país son arroz, azúcar, cacao, frutas y legumbres. Minas de oro.

Dapitan. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Misamis, cap. del dist. de su nombre, sit. en la costa occidental de la prov. entre los cabos Sicoyap y Tapia; 10,000 h. Bañan su término los ríos Dicayo y Lubungán. Los PP. Recoletos se encargaron de esta pobl. en 1769. Produce arroz, cacao, azúcar, legumbres y frutas. Lavado de arenas de oro.

Dapitan. *Geog.* Bahía de Filipinas, en la isla de Mindanao, dist. de Dapitan. Está limitada por los cabos Botong y Taglo. En ella des. el río Poro.

DAPIX. *Biog.* Jefe de una de las tribus de los getas. En el año 30 a. de J. C., hallándose sitiado en una fortaleza por el cónsul romano Licinio Craso y viendo que era inevitable la rendición, se hizo dar muerte, ejemplo que imtaron todos los sitiados.

DAPNAR. v. a. ant. Condenar.

DAPNEOS. *Biog.* General siracusano, m. en 406 ó 407. Enviado para defender la ciudad de Agrigento (Girgenti), sitiada por los cartagineses, tuvo la desgracia de perderla, y al regresar á su patria fué acusado por Dionisio y condenado á muerte por el pueblo.

DAPNO. m. ant. Daño.

DAPO. m. *Bot.* Nombre que los indígenas de las islas Filipinas aplican indistintamente á casi todas las plantas parásitas, sea cual fuere la familia á que pertenecen.

DAPONTE (Lorenzo). *Biog.* Poeta y aventurero italiano, n. en Ceneda (Venecia) en 1749 y m. en Nueva York en 17 de Agosto de 1838. Nombrado en 1771 catedrático del seminario de Treviso, fué separado de su cargo y hasta expulsado del territorio veneciano, por sus ideas liberales. Dirigióse entonces á Dresde, donde encontró un generoso protector en el conde Marcolini, pero una intriga amorosa obligóle á abandonar dicha ciudad, para marchar á Viena, donde fué nombrado libretista de la Opera Italiana, gracias á la protección de su compatriota el músico Salieri, para quien escribió algunos libros de ópera, así como también el *D. Juan* y *Las bodas de Fígaro,* para Mozart, circunstancia que le salvó del olvido. Privado más tarde de su empleo por Leopoldo II á consecuencia de una nueva aventura amorosa, se trasladó primeramente á Trieste, después á Roma y, por último, á Nueva York. Pocos hombres han arrastrado una vida más aventurera que Daponte. Preceptor, profesor público, poeta, libretista oficial, empresario, mendigo, librero, administrador de teatros, vendedor ambulante, etc. Así y todo, sus *Memorias* (Nueva York, 1823), distan bastante de reflejar esa movilidad y ofrecen muy poco interés á causa, sin duda, de que su autor, preocupado siempre por el problema económico, no ve los demás aspectos de la vida.

Bibliogr. Marchesan, *Della vita e delle opere di L. da Ponte* (Treviso, 1900); Grove, *Dictionary of Music and Musicians* III (Londres, 1904).

DAPPER (Olverio). *Biog.* Médico y geógrafo holandés, m. en Amsterdam en 1690. Hizo largos viajes que consignó en sus obras: *Descripción de Amsterdam* (1663), *Nueva descripción de los países africanos* (1668), *Expedición memorable de los holandeses á las costas y al imperio de la China* (1670), *Descripción de la América y de la tierra del Sud* (1673), *Nueva descripción de las islas de Africa* (1676), *Nueva descripción del Africa* (1680). Sus obras completas fueron publicadas con el título de *Dapperus exoticus curiosus* (Francfort, 1717).

Bibliogr. F. A. Ebert, *Allgemeines bibliographisches Lexicon* (1821-1830).

DAPPES. *Geog.* Pequeño valle de los montes del Jura (Francia), á 1,242 m. s. n. m. Está situado en la frontera del dep. del Jura con el cant. suizo del Vaud, al SE. del fuerte de los Rousses. Atraviésale en toda su longitud la carretera de Gece á Morez y está dominado por el Dôle en su parte oriental. La cuestión sostenida ya desde el siglo XVI por ambos Estados fronterizos, acerca de la posesión de dicho paso, fué salvada en 1862 con una nueva delimitación de fronteras.

DAPS. m. pl. *Hist.* Manjares que antiguamente se ofrecían á los dioses y á los manes.

DAPSA. f. *Entom.* (*Dapsa* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los endomíquidos, caracterizados por las antenas tan largas como la mitad del

cuerpo y algo engrosadas en el extremo, élitros ovales, escudete en triángulo obtuso, caderas anteriores contiguas, no separadas por el prosternón, uñas sencillas, coselete anguloso en medio de los lados, con el ángulo anterior más ó menos saliente. Comprende dos especies de la fauna europea.

D. trimaculata Motsch. De 4 mm. oval, estrechada por delante, convexa, fuertemente y bastante densamente punteada, pubescente, de un rojo más ó menos obscuro, con una banda corta en la sutura y otra en cada élitro de un pardo obscuro, á veces poco marcadas.

DAPSANG ó MONTE ZODWIN AUSTEN. *Geog.* Pico culminante de la cordillera de Karakorum, la cual se extiende entre Cachemira y el Tibet por el Asia Central. Su alt. es de 8,620 m. y se encuentra situado entre los 35° 28′ lat. N. y los 77° 10′ long. E. Se le conoce también geográficamente con el signo K. 2. Sus glaciares des. en el río Yarkand por el N. y en el Indo por el S.

DAPSILOFITO, TA. (Etim.—Del gr. *dapsilés,* abundante, y *phyton,* planta). adj. *Bot.* Aplícase á la planta que tiene estambres numerosos.

DAPTO. *Geog.* Ciudad de Australia, en la colonia de Nueva Gales del Sur, cond. de Camden. Sit. en las márg. del lago Illawara. Puerto en el mismo lago. Minas de carbón y de petróleo.

DAPUÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Surigao; 460 h.

DAPULI ó DAPOLI. *Geog.* Pobl. de la India, prov. de Bombay, divis. de Concán. Sit. cerca de la costa, al pie de una sierra, estrib. de los Gathes occidentales.

DAPURI. *Geog.* Pobl. de la India, presid. de Bombay, prov. de Dekhan; sit. á oril. de un afl. del Monta. Jardín botánico. Magnífica residencia de verano.

DAPULISÁN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Mindanao. Se dirige al SE. dividiendo los Illanos del antiguo sultanato de Mindanao y des. en el mar después de un curso de 44 km. En sus arenas se encuentran pepitas de oro.

DAQUA ó DAQÜE. *Geog.* Pobl. de la colonia de Mozambique (Africa O.), dist. de Tete. Sit. en el país de los Banyai, cerca de la frontera de Rhodesia.

DAQUÉ. adv. *prov. Ast.* y *Sant.* ALGO.

DÉME DAQUÉ SI QUIER, Y SI NON HASTA MÁS VER. ref. que significa: *Hasta la vista, si no quiere darme usted algo.*

DAQUË. *Etnog.* Idioma del grupo betoya, llamado también tucano y que se habla hacia el Uape, afl. del río Negro; se divide en los dialectos *yupua, coretu, yauna* y *cobeu.*

DAQUEL, LA. Contrac. ant. de *de aquel, de aquella.*

DAQUÉN. (Etim.—Contrac. de *de aquén.*) adv. l. ant. De aquende, de la parte de acá.

DAQUÉN. *Geog.* Arroyo de la Rep. Argentina, afl. del lado N. del Neuquén.

DAQUÍ. (Etim.—Contrac. de *de aquí.*) adv. l. ant. De aquí.

DAQUIDAQUID. *Geog.* Islote de Filipinas, adyacente á la prov. de Masbate y Ticao. Tiene unos 3 km. de largo por 1'5 de ancho y está despoblado.

DAQUIN (José). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. y m. en Chambéry (1733-1815). Fué profesor de historia natural de la escuela central del departamento de Mont-Blanc. Escribió: *Analyses des eaux thermales d'Aix en Savoie* (Chambéry, 1771); *Analyse des eaux de la Boisse* (Chambéry, 1784).

DAQUINABADES. *Etnog. ant.* Tribu de la India cisgangética. Habitaba en la costa O. de la misma, entre Barygaza y el reino de Pandión, en los actuales territ. de Konkau, Kanara y Malabar. Su nombre significa ciudades de Dakin y de este último parece que se ha formado el de Dekhan.

DAQUIÑANÍ. f. *Germ.* PENITENCIA.

D'AQUINO (ALEJANDRO). *Biog.* Literato italiano, n. en Florencia en 1865. Se le debe: *Speranze* (Florencia, 1880), *Vita vera* (1888), *Una belva di amore* (1890), *Tu amori* (1894), *Preti e famiglie, I pensieri d'un credente, Di la dal dolore, Pietá mortale, Raggio di sole* (1904), y *La realtá che ignoriamo* (1905).

DAQUONENS (JUAN). *Biog.* Compositor italiano de mediados del siglo XVI. Se le debe: *Madrigali a sei et sette voci* (Venecia, 1567), y *Madrigalia quatuor vocum* (Amberes, 1574).

DAR. 2.ª acep. F. Donner.—It. Dare.—In. To give.—A. Geben.—P. Dar.—C. Donar, dar.—E. Doni, donaci.—(Etim.—Del lat. *dare.*) v. a. DONAR. ‖ ENTREGAR. ‖ Proponer, indicar; v. gr.: DAR *asunto para una composición;* DAR *pie para hacer una copla.* ‖ Conferir, proveer en alguno un empleo ú oficio; y así se dice: *se le* DIÓ *el oficio de canciller.* ‖ Dedicar, consagrar. ‖ APLICAR. Ordenar, aplicar; v. gr.: DAR *remedio, consuelo, un consejo.* ‖ Conceder, otorgar; por ejemplo: DAR *licencia.* ‖ Convenir en un una proposición. ‖ Suponer, considerar; y así se dice: *lo* DOY *por visto.* ‖ Producir, hablando de las obras de la naturaleza, y por ext. de las del entendimiento. ‖ Producir, rendir frutos los terrenos, árboles, etc. ‖ Producir, redituar interés ó beneficio una cosa. *La higuera* DA *brevas é higos; esta tierra* DA *buen trigo; el olivar* DA *buena renta; el jazmín* DA *muchas flores.* ‖ Sujetar, someter uno alguna cosa á la obediencia de otro. ‖ Declarar, tener ó tratar; v. gr.: DAR *por libre, por inocente.* ‖ Inspirar, sugerir. ‖ Presentar, representar, manifestar. ‖ Prescribir, imponer, dictar; como: *me han* DADO *una cita; el rey ha* DADO *la ley.* ‖ Administrar, tratándose de sacramentos, remedios, etc. ‖ En el juego de naipes, repartir las cartas á los jugadores. ‖ Untar ó bañar de alguna cosa; y así se dice: DAR *de barniz, de manteca, de azúcar derretido.* ‖ Soltar una cosa, desprenderse de ella; v. gr.: DAR *el hueso, el ombligo;* DAR *cuerda.* ‖ Tratándose de enhorabuenas, pésames, etc., comunicarlos ó hacerlos saber. ‖ Junto con algunos substantivos, hacer, practicar, ejecutar la acción que éstos significan; por ejemplo: DAR *un abrazo,* por *abrasar;* DAR *saltos,* por *saltar.* ‖ Con algunos substantivos, llevar á cabo lo que éstos expresan: DAR *un asalto;* DAR *un banquete.* ‖ Con voces expresivas de golpes ó de daño causado en alguna parte del cuerpo ó con instrumentos ó armas de cualquiera clase, ejecutar la acción significada por estas voces; y así se dice: DAR *un bofetón, un puntapié, un mordisco, un palo, un tiro, una estocada.* En esta acep. constrúyese frecuentemente con la prep. *de;* v. gr.: DAR *de bofetones, de palos.* ‖ Con algunos substantivos, causar, ocasionar, mover; como: DAR *gusto, gana.* ‖ Sonar en el reloj sucesivamente las campanadas correspondientes á la hora que sea; v. gr.: *el reloj* DIÓ *las cinco.* U. t. c. n., por ejemplo: *acaba de* DAR *el reloj;* HAN DADO *las cinco.* ‖ Se junta con varias partículas que explican el modo como se transfiere el dominio; v. gr.: DAR *de balde, de presente, á censo.* ‖ Con algunos substantivos, declarar,

mostrar, descubrir; y así se dice: DAR *conocimiento;* DAR *el texto.* || Declarar á uno apto para algún oficio; como: DAR*le de maestro, de oficial.* || En el juego de pelota y otros, declarar los espectadores inteligentes por buena ó mala una jugada. || Tratándose de bailes, banquetes, etc., obsequiar con ellos una ó varias personas á otras. || Citar, señalar, mostrar. || v. n. Junto con algunos nombres y verbos, regidos en la prep. *en,* empeñarse en ejecutar una cosa; v. gr.: DIÓ *en este tema, locura, manía.* || Sobrevenir una cosa, y empezar á sentirla físicamente; y así se dice: DAR *un dolor;* DAR *el frío; á mí me va á* DAR *algo.* || Regido de los substantivos *el sol, la luna, el aire,* etc., sufrir la influencia de estos agentes. *Me* DA *el sol en la cara.* || Junto con algunos substantivos regidos de la preposición *en,* acertar, atinar. || Llegar, tocar. || Caer, dar golpe, apuntar, encontrarse; v. gr.: DAR *en el punto, en el hito, en el chiste.* || Junto con la partícula *de* y algunos substantivos, caer del modo que éstos indican; por ejemplo: DAR *de cogote, de espaldas, de costillas.* || Con la misma partícula *de* y los verbos *almorzar, comer,* etc., servir ó costear á uno el almuerzo, la comida, etc. || Estar situada una cosa, mirar, hacia esta ó la otra parte; y así se dice: *la puerta* DA *á la calle; la ventana* DA *al norte.* || fig. Caer, incurrir; v. gr.: DAR *en un error.* || v. r. Rendirse, entregarse, ceder en la resistencia que se hacía; y así decimos: *no hay miedo que se* DÉ *ese á quien van á prender; ya se* HA DADO *el que disputaba.* || Someterse, rendirse. || Acaecer una acción de guerra, una batalla; verificarse un asalto, un ataque, etc. || Decidirse, resolverse. || Producirse, prosperar las plantas en un terreno. || Seguido de la prep. *á* y de un nombre ó un verbo en infinitivo, entregarse con ahínco ó por vicio á lo que este nombre ó verbo significa, ó ejecutar viva ó reiteradamente la acción del verbo; v. gr.: DARSE *al estudio, ó á estudiar,* DARSE *al vino, ó á beber;* DARSE *á correr, á preguntar.* || Con los infinitivos de los verbos *creer, imaginar* y otros análogos, ejecutar simplemente la acción significada por ellos; v. gr.: DARSE *á creer,* por *creer;* DARSE *á imaginar,* por *imaginar.* || Seguido de la prep. *por,* juzgarse ó considerarse en algún estado, ó en peligro ó con inmediación á él; y así decimos: *se* DIÓ *por perdido, por muerto.* || Hablando de las plantas, vivir, prosperar. || Entre cazadores, pararse de cansadas las aves que van volando, ó caer la caza en algún sitio ó lugar. || *Arg.* Seguido de la prep. *con* y un nombre de persona, tener relación amistosa y estrecha con ella. || *Cuba.* En el juego del monte, ganar siempre una carta, sin interrupción alguna, contra cualquiera otra. || *Chile.* IMPORTAR. || Este verbo presenta las siguientes formas irregulares: Pres. de indic.: *doy;* pret. perf.: *di, diste, dió, dimos, disteis, dieron;* pret. imperf. de subj.: *diera, diese, dieras, dieses, diera, diese, diéramos, diésemos, dierais, dieseis, dieran, diesen;* fut. de subj.: *diere, dieres, diere, diéremos, dieseis, diesen.*

A DAR, QUE VAN DANDO. fr. fam. V. DAR, QUE VAN DANDO. || AHÍ ME LAS DEN TODAS. expr. fam. con que denotamos no importarnos nada las desgracias que caen sobre cosas ó personas que no nos tocan. || AL MEJOR SE LA DOY, Ó SE LA DAMOS, Ó SE LA DARÍA, Ó SE LA DARÍAMOS. fr. fig. y fam. *Arg.* Significa la imposibilidad ó suma dificultad de salir de una situación ó trance apurado. || A MAL DAR. loc. Por malo que sea el éxito ó resultado de una cosa; por contraria que se muestre la fortuna. || A QUIEN DAN EN QUÉ ESCOGER, LE DAN EN QUÉ ENTENDER. ref. que nota la dificultad que se halla en atinar con lo más conveniente, cuando se ha de elegir por el propio conocimiento. || A QUIEN DAN NO ESCOGE. ref. que advierte que el que recibe un beneficio debe mostrarse satisfecho, sin poner faltas á lo que recibe. || DADO Y NO CONCEDIDO. loc. V. DADO. || ¡DALE! interj. fam. que se emplea para reprobar con enfado la obstinación ó terquedad. Se usa también repetida. || ¡DALE QUE DALE, Ó QUE LE DAS, Ó QUE LE DARÁS! exprs. fams. que tienen la misma significación, aunque más esforzada, que la sola interj. ¡DALE! || ¡DALLE QUE DALLE! expr. ant. V. ¡DALE QUE DALE! || DAME DONDE ME SIENTE, QUE YO HARÉ DONDE ME ACUESTE. ref. que se dice de los entremetidos, que con poco motivo que se les dé se toman más licencia que la que corresponde. || DAME Y DARÉTE. fr. con que se propone hacer un trueque ó cambio. || DAR ABAJO. fr. Precipitarse, dejarse caer. || DAR Á CONOCER UNA COSA. fr. Manifestarla con hechos ó dichos. || Hacer algo que llame la atención. || DAR Á ENTENDER UNA COSA. fr. Explicarla de modo que la comprenda bien el que no la percibía. || Insinuarla ó apuntarla sin decirla con claridad. || DAR ALGO. fr. Malefiçiar, dar hechizos en comida ó bebida. || DAR UNO ALGO BUENO POR ALGUNA COSA. fr. fam. DAR UNA MANO POR ELLA. || DAR Á UNO DOS CON QUÉ BEBER Y TRES CON QUÉ COMER. fr. fig. y fam. Golpearle sin hacerle mucho daño. || DAR Á UNO EN QUÉ ENTENDER. fr. Darle molestia ó embarazo, ó ponerle en cuidado ó apuro. || DAR Á UNO EN QUÉ MERECER. fr. Darle pesadumbre y desazones. || DAR Á UNO EN QUÉ PENSAR. fr. Darle ocasión ó motivo para sospechar que hay en una cosa algo más que lo que se manifiesta. || DAR Á UNO MASCADA UNA COSA. fr. fig. y fam. Dársela explicada ó casi concluída, de suerte que le cueste poco trabajo hacerla ó entenderla. || DAR Á UNO POR DONDE PECA. fr. fig. Redargüirle ó zaherirle sobre un defecto en que frecuentemente incurre. || DAR Á UNO POR QUITO. fr. Darle por libre de una obligación. || DAR BARATO. fr. fig. y fam. V. DAR DE BARATO. || DAR BIEN. fr. Entre jugadores, tener buena suerte; tener mucho juego. || DAR CINCO DE CORTO. fr. En el juego de los bolos y en el de la argolla, dar cierto partido al que juega menos. || DAR UNO CONTRA OTRO Ó CONTRA UNA COSA. fr. *Arg.* Atacarlos, combatirlos, impugnarlos. || DAR CON UNA PERSONA Ó COSA. fr. Encontrarla después de haberla buscado. || DAR DADO. *Méj.* Dar sin recibir recompensa. || *Méj.* Emprender una riña ó un combate temerariamente, sin probabilidad alguna de triunfar. || DAR DE BARATO UNA COSA. fr. fig. y fam. *Arg.* Aceptar lo que es aparentemente contrario á lo que se pretende probar para reforzar por otro lado la argumentación. || DAR DE PRESENTE. fr. V. REGALAR. || DAR DE SÍ. fr. Extenderse, ensancharse. Dícese con más propiedad de las telas. || fig. Producir inconvenientes ó utilidades las personas ó las cosas. || DAR EN BAJO. fr. *Mús.* Bajar una octava. || DAR EN UNA COSA. fr. V. OBSTINARSE. || DAR EN VACÍO Ó EN VAGO. fr. fig. No lograr el fin que se pretendía con una acción ó un dicho. || Decir algo ofensivo sin obtener contestación. || DARLA DE. fr. V. ECHARLA DE. DARLE Á UNO POR... fr. *Arg.* Seguido de algunos verbos en infinitivo, empeñarse obstinadamente en ejecutar lo que éstos significan. || DARLE Á UNO UNOS BUENOS. fr. fig. y fam. *Arg.* Castigarlo, azotarlo bien. || DAR MAL. fr. En el juego, tener mala suerte ó poco juego. || DAR POR CONCLUÍDA UNA COSA. fr. Considerarla ó tenerla por acabada, aunque no lo esté. || DAR

POR HECHA UNA COSA. fr. V. DAR POR CONCLUÍDA UNA COSA. ‖ DAR POR LIBRE, POR INOCENTE. fr. Absolver. ‖ DAR QUE DECIR. fr. Ofrecer ocasión á murmuración y á censura. ‖ DAR QUE HABLAR. fr. Ocupar la atención pública por algún tiempo. ‖ DAR QUE HACER. fr. Causar molestia ó perjuicios. ‖ *C. Rica.* Embromar, molestar, darle zumba á alguno. ‖ DAR, QUE VAN DANDO. fr. fam. con que se da á entender que se vuelve golpe por golpe, ofensa por ofensa, palabra mala por mala palabra, etc. ‖ DAR QUINCE Y FALTA. fr. fam. Conceder ventaja considerable á uno; sobrepujar. ‖ DÁRSELA Á UNO. fr. fam. V. PEGÁRSELA Á UNO. ‖ DÁRSELE Á UNO ALGO, POCO, MUCHO, ETC., DE UNA COSA. fr. fam. Importarle algo, poco, mucho, etcétera. ‖ DÁRSELE Á UNO TANTO POR LO QUE VA COMO POR LO QUE VIENE. fr. fam. No importarle nada lo que sucede ó pueda suceder. ‖ DARSE LO AJENO fr. Cargar con lo de otros, abrogárselo. ‖ DARSE POR BIEN SERVIDO. fr. *Méj.* Recibir un beneficio ó regalo sin creerse obligado á corresponderle de alguna manera. ‖ DARSE PRONTO. fr. *C. Rica.* Acelerarse, apresurarse, darse prisa. ‖ DARSE POR BUENOS. fr. Hacer las paces los que habían disputado ó reñido sobre una cosa. ‖ DARSE TODO. fr. Dedicarse, afanarse, aplicarse. ‖ DARSE UNO Á BUENAS. fr. Cesar en la oposición ó resistencia que se hacía á una cosa. ‖ DARSE UNO Á CONOCER. fr. Manifestarse un desconocido. ‖ Descubrir uno su carácter y cualidades. ‖ DARSE UNO Á ENTENDER. fr. Explicarse por señas ó en lengua extraña, en términos de ser comprendido. ‖ DARSE UNO POR ENTENDIDO. fr. Manifestar con señales ó palabras que está en el hecho de alguna cosa. ‖ Corresponder á una atención ó fineza con las gracias ó recompensa que se acostumbran. ‖ Responder al caso, satisfaciendo á lo que se pregunta ó habla. ‖ DARSE UNO POR SENTIDO. fr. Sentirse ó formar queja contra otro por un desaire ó agravio. ‖ DARSE UNO POR VENCIDO. fr. Ceder de su dictamen, conocer que erraba en alguna cosa. ‖ fam. Dícese cuando uno no atina ni responde á la pregunta obscura que se le ha hecho, y particularmente cuando no acierta una quisicosa. ‖ DARSE UN VERDE CON DOS AZULES. fr. fam. Se usa para denotar que se tiene alguna gran diversión ó placer. ‖ DAR SOBRE UNO. fr. Acometerle con furia. ‖ DAR TRAS UNO. fr. Perseguirle con encarnizamiento. ‖ DAR UNA COSA DE COMER Á UNO. fr. Proporcionarle el necesario sustento, un empleo, oficio ó industria. ‖ DAR UNA COSA POR VISTA. fr. Suponer, creer. ‖ DAR UNO ALGO BUENO. fr. fam. V. DAR UN DEDO DE LA MANO. ‖ DAR UNO CONSIGO, Ó CON OTRO, EN UNA PARTE. fr. Ir, ó hacer ir, á parar, ó caer, ó hacer caer, en ella; verbigracia: DÍ CONMIGO EN *París;* DÍ CONMIGO EN *el suelo;* DÍ CON *él* EN *tierra;* DIERON CON *Don Quijote* EN *la cama.* ‖ DAR UNO EN BLANDO. fr. fig. No hallar resistencia para conseguir lo que solicita ó pretende. ‖ DAR UNO EN DURO. fr. fig. Hallar dificultad ó repugnancia para la consecución ó el logro de lo que intenta ó pretende. ‖ DAR Y TOMAR. fr. fig. Discurrir, altercar; y así se dice: *En esto hay mucho que* DAR Y TOMAR; *estuvieron un buen rato* DANDO Y TOMANDO *sobre lo que convenía hacer.* ‖ DA Y TEN, Y HARÁS BIEN. ref. que enseña que se debe ser liberal con prudencia. ‖ DÉ DONDE DIERE. expr. fig. y fam. usada para denotar que se obra ó habla á bulto, sin reflexión ni reparo. ‖ DONDE LAS DAN LAS TOMAN. ref. que enseña que al que hace daño ó habla mal, se le suele pagar del mismo modo. ‖ EN DAME DE TUS PARIENTES, Á LA BOLSA PARA MIENTES. ref. Aconseja que no se dé á los parientes todo lo que pidan. ‖ EN TOMAR Y DAR, ES FÁCIL ERRAR. ref. Denota que es fácil equivocarse en los regalos que se dan y reciben, y en el objeto con que se hacen. ‖ NO ES DADO. fr. *Méj.* Se dice para denotar que alguno es valiente. ‖ QUIEN DA, BIEN VENDE. SI NO ES RUÍN EL QUE PRENDE. ref. que denota que el que tiene acierto en el dar, gana en ello, porque recibe otras dádivas.

Acerca de la propiedad de este verbo hay que notar, primeramente, que es muy castiza y usada por los buenos hablistas la acepción de DAR por *anunciar, presentir, conjeturar,* etc. Así Mariana escribió: *Me dió el corazón,* y Alemán: *Les daba el presentimiento de su mala ventura.* En cambio, en el sentido de *otorgar, caer, proporcionar* y otros semejantes, hay que evitar estos galicismos tan frecuentes como censurables, verbigracia: DAR *la vida á los vencidos, Las ventanas* DAN *sobre el jardín* y *Esto puede* DARME *un gran ridículo* (Pérez Galdós), que no son de abolengo castellano.

Cuando el verbo DAR, con la preposición POR, rige infinitivo, constituye otra locución inadmisible, verbigracia: *Me da por cantar,* siendo en cambio correcta y de origen clásico con la partícula EN, verbigracia: *Dieron en escribir canciones* (Rivadeneyra).

DAR. *Filol.* Voz equivalente en el lenguaje nubio á *país* ó *territorio.* Entra frecuentemente en la composición de los nombres geográficos de la Nubia y Sudán Oriental.

DAR. *Mar.* Voz muy usada en marina y que significa indistintamente abandonar, entregar, consentir, ceder, soltar, filar cadena, etc. Las acepciones más empleadas son las siguientes:

Dar la vela. Expresión que indica, para un barco de vela, cazar y orientar el aparejo para emprender viaje. Para ejecutar esta maniobra es preciso que el barco tenga á pique su ancla y largo todo el aparejo que la intensidad del viento le permita llevar. En el somero estudio que sigue se hace referencia á un barco aparejado de fragata, á fin de concisar más la explicación. Varios casos se presentan en la práctica.

1.° *Dar la vela estando aproado al viento.* Se cazan las gavias bajas y bracea el trinquete por babor y el mayor y mesana por estribor, si se quiere caer á esta banda. Si el barco tiene espacio, libre de obstáculos, para ejecutar los movimientos que tal disposición le van á dar, se leva el ancla, y el viento, dando en facha en las velas cazadas, le hace ir para atrás y abatir la proa hacia estribor; iniciado el giro se izan los foques, gavias altas, juanetes y sobres y se cazan. La falta de gente no permite maniobrar á la par tanta vela, por lo que, en general, sólo se izan dos foques y las gavias altas. El barco sigue arribando y cayendo hacia atrás, y cuando el viento está abierto cuatro cuartas se caza la cangreja, á fin de detener la arribada y bracea el trinquete por la otra banda, levantando el timón, que se había metido para favorecer la maniobra. Queda así el barco á ceñir mura á estribor. Si fuera preciso quedar á un largo, se espera más tiempo para cazar la cangreja, ó no se caza y retrasa el descargar el trinquete. Una vez el barco á rumbo, se acaban de cazar, izar y orientar las demás velas, trinca el ancla y arrancha la maniobra. La caída por babor se hace del mismo modo, salvo que el braceo de las vergas es contrario al dicho.

2.° *Dar la vela cuando el barco no está aproado al viento.* Se presenta este caso cuando hay corriente

de distinta dirección que el viento. La maniobra no ofrece dificultad, pues es idéntica á la anterior cuando se quiere que el barco caiga á sotavento; pero si el viento abriera un par de cuartas á lo más y conviene caer á barlovento, se puede intentar tal maniobra del modo-siguiente: se caza la cangreja al medio ó acuartela á barlovento y se bracea por esta banda el palo mesana, cazando é izando sus velas; se izan y bracean, sin cazar, las vergas del palo de proa y se espera á que, bajo el momento de orzada que el barco recibe por las velas de popa, ayudado por el timón, convenientemente metido, aproe al viento, instante en que se zarpa, cazan los foques y acuartelan y cazan las velas del palo trinquete, con lo cual se está en el momento inicial de la maniobra del primer caso. Este modo de proceder tiene pocas garantías de éxito, por lo cual, si hay peligro de que el barco caiga á sotavento, no debe intentarse.

3.º *Dar la vela con ayuda de una estacha.* Cuando el espacio necesario para que el barco evolucione no está libre de obstáculos, es necesario valerse de una estacha que limite el campo de su evolución. Esta estacha, pasada por seno á un muerto ó cadena de un barco convenientemente elegido, ó á un anclote que hay que abandonar, ayuda á la caída de la proa y en cierto modo hace dueño al maniobrista del barco. Supóngase, por ejemplo, que se quiere dar la vela en un barco que tiene un malecón corrido por su costado de babor y que el viento está abierto por la amura contraria, imposibilitando la caída hacia esta banda. Si la maniobra se ejecutara como se acaba de indicar, el barco, en su giro hacia babor, puede, si el malecón no está lejos, ir contra él, y para asegurar lo contrario, basta dar una estacha que, saliendo de la aleta de estribor, vaya á fijarse á un punto de barlovento; de este modo el barco no es libre para sotaventearse, y al maniobrar como se indicó en el primer caso, la estacha, á la par que favorece el giro de la proa, impide que la trayectoria que ésta describe encuentre al malecón. Diversos y muy variados son los casos en que el empleo de tales retenidas se impone, siendo imposible citar todos ellos; se dirá sólo que los efectos que producen son dos: favorecer la arribada y limitar lo que el barco se sotaventea.

4.º *Dar la vela cayendo mucho hacia atrás.* Supóngase un barco fondeado entre otros dos, no lejanos, y en tal posición, que al efectuar la maniobra indicada en el caso primero, ya cayendo á una banda, ya á la otra, se aborda á uno ó á otro de sus vecinos. Para salir es preciso lograr que el barco marche para atrás, girando su proa lo menos posible. Tal maniobra es difícil, pues es sabido, según uno de los principios del almirante Motter, que todo barco que va atrás y abate, arriba irremisiblemente. Se podrá, pues, hacer que la arribada sea lenta, pero no impedirla. Para conseguir tal lentitud se caza é iza todo el aparejo, menos mayores, foques y estais, y se bracea en cruz; se zarpa con la cangreja cazada al medio, y en cuanto el barco inicie la caída á una de las bandas se bracea á ceñir por ella el aparejo trinquete, con lo que al incidir el viento por la cara de proa y en el ángulo agudo que forman las vergas con el longitudinal, su momento es de orzada y disminuye el de arribada, nacido en la forma de la carena que antes se ha mencionado; si esto y el timón, convenientemente metido, no fueran suficientes para que la velocidad de giro diera tiempo á salvar el barco de sotavento, se aumentan aun más los pares de orzada braceando el aparejo mesana en contra del trinquete y acuartelando á la banda la cangreja. Es de precisión, á medida que el viento abre, ir braceando el trinquete para mantenerlo en facha mientras la incidencia tiene lugar en el ángulo agudo antes citado; cuando tal incidencia no sea ya posible, se va braceando al filo.

Dar andar. Bracear el aparejo en viento y ponerse á la vía cuando el buque está en facha ó al pairo para arrancarle en la dirección requerida. || *Dar culadas.* V. CULADA. || *Dar de quilla.* Inclinarse el buque exageradamente sobre una ú otra banda, ya sea por la demasiada fuerza del viento sobre el velamen cuando se navega de bolina, bien por la mala disposición de la estiva ó por otra causa cualquiera. || *Dar guiñadas.* Se dice que la nave da guiñadas cuando se aparta del rumbo á derecha ó izquierda, marcando una línea ondulada sobre la superficie del agua. Puede ocurrir también estando el buque fondeado, al bornear ó cambiar constantemente de proa por efecto del viento ó de las corrientes. || *Dar palos.* Adelantar á otro buque. Una embarcación da palos á otra cuando, siguiendo el mismo rumbo, lo deja por la popa. || *Dar ó tender una espía.* Es amarrar una estacha á otro buque, á una boya ó muerto para conducir al primero á una dársena, á un dique ó varadero, etc. || *Dar vuelta al revés.* Se aplica esta frase á una cadena guarnida sobre un molinete, á una guindaleza sobre un cabrestante, etcétera. || *Dar vuelta en redondo.* V. DOBLAR.

DAR. *Mús.* Mover la mano para marcar el compás, cuyo movimiento es contrario al llamado *alzar.* Se dice dar el compás y dar el tono por marcar uno y otro.

DAR ARMA. *Mil.* Avisar, dar voces los centinelas para que acudan en su auxilio los soldados que están de guardia. || Hacer las señales de alarma para que se prevengan y acudan á sus puestos las tropas en previsión de un ataque próximo. || Toque de tambor que antiguamente servía para lo mismo. «Los atambores han de saber tocar á recoger, caminar, *dar arma,* batería, llamar, responder, adelantar, volver las caras y echar bandos, y aun convendría que tuviesen entendimiento para reconocer la fortaleza de un presidio ó el viento de un campo y otras cosas á que no se pueden enviar otras personas.» (Londoño, *Disciplina militar.*)

DAR BOFETADA. *Arm.* y *Mil.* Según Leguina (*Glosario de voces de Armería,* Madrid, 1912), se llamaba así el golpe que daba el escudo al justador en el momento de recibir la lanzada del contrario. Para evitarlo se usaba la cuña ó *fracón* y también una fuerte correa que, partiendo del tarjón ó escudo, le ceñía fuertemente á la cintura. También era una de las ceremonias del acto de armar caballeros, como prueba el pasaje que sigue, de la *Suma de las cosas que hizo el Cid* (Toledo, 1526): «Estando en la ciudad, el rey fizo caballero á rodrigo de biuar en la mezquita mayor, é mandólo llamar ruy díaz, é ciñóle el espada y le dió paz en la boca, é no le *dió bofetada* como era costumbre.»

DAR CARRERA. *Gram.* Galicismo censurable en el sentido de *emprender una marcha.* Debe suplirse por los verbos *correr, emprender camino, comenzar,* etc.

DAR EN. *Mil.* Caer sobre, embestir, atacar: «Juntáronse una noche los villanos y *dieron en* los hombres darmas y degollaron muchos dellos.» (Vega, *Nuevas de... los sucesos acontecidos en Italia,* etc.)

DAR EN EL BLANCO. *Arm.* y *Mil.* Acertar, conseguir que el proyectil disparado por un arma arrojadiza hiera en el objeto al cual se dirige la puntería.

DAR GOLPE. *Gram.* Galicismo inadmisible en el sentido de *maravillar, asombrar, pasmar, admirar,* etcétera; pero es locución muy propia y castiza en los sentidos de *herir, acometer, caer, echarse encima,* etc., que fueron los únicos en que lo usaron Cervantes, Mendoza y Nieremberg.

DARLA DE. *Gram.* En el sentido de *presumir,* es frase incorrecta é inadmisible.

DAR PARTE. *Mil.* Participar, referir, comunicar algo un inferior á un superior. «Siempre que la compañía tomase las armas, concurrirán todos los sargentos con anticipación al paraje señalado para la primera formación; esperarán allí á que cada cabo haya revistado su escuadra y *dé parte* al primer sargento de su número, destinos y estado...» (*Reales Ordenanzas,* trat. II, tít. 2.°, art. 19.)

DAR SOBRE. *Mil.* Lo mismo que *dar en.* «Otro día en amaneciendo *dan sobre* nuestro real más de ciento y cuarenta y nueve mil hombres, que cubrían toda la tierra, tan determinadamente que algunos dellos entraron dentro en él y anduvieron á cuchilladas con los españoles...» *(Cartas de Hernán Cortés.)*

DARSE. *Gram.* La forma reflexiva del verbo DAR en el sentido de *procurarse,* y acompañada de dativo es muy clásica y correcta, verbigracia: *Darse á Barrabás, darse á la desesperación,* etc.; pero sin dativo resulta á veces una frase incorrecta, como: *Dióse una de bofetones.*

DARSE AIRES DE. *Gram.* En el sentido de *gloriarse, jactarse, vanagloriarse,* es frase incorrecta. Así don Modesto Lafuente escribió impropiamente: *Dábase aires de ascético.*

DARSE CUENTA. *Gram.* La frase *dar cuenta,* usada en sentido recto y metafórico, es correcta y castizamente castellana; pero no así en sentido reflexivo Así resulta inadmisible la locución: *Sin darse cuenta de ello.*

DARSE IMPORTANCIA. *Gram.* Hay que notar que la voz *importancia* en buen castellano no significa *valor, estima, aprecio, realce,* ni *autoridad;* así, pues, la frase *darse importancia á sí mismo* jamás equivaldrá á *gloriarse, jactarse* ó *enorgullecerse,* como pretenden los escritores galicistas, y solamente cuando equivalga á *utilidad, peso, dignidad, trascendencia,* podrá usarse, sin el verbo DAR, ni forma reflexiva. La verdadera norma del uso de esta locución la dió Hurtado de Mendoza, al escribir: *Era negocio de suma importancia, La importancia del cargo requería todo el valor del personaje.*

DARSE LA MANO. *Art. mil.* Se dice en sentido figurado, refiriéndose á tropas, para expresar que establecen entre sí el contacto estratégico ó táctico. «Agradó este plan por lo respectivo al movimiento de Cuesta y de los ingleses; no pareció tan atinado en lo tocante á Venegas, cuyo ejército, alejándose demasiado del centro de operaciones, no podía fácilmente *darse la mano* con los aliados en cualquiera mudanza de plan que hubiere, ni era posible acudir con prontitud en su auxilio, si aceleradamente cayeren reforzados sobre él los enemigos.» (Toreno, *Historia de la guerra de la Independencia.)*

DARSE LA PENA. *Gram.* Nótese que la voz francesa *peine* tiene en castellano cinco acepciones admisibles, que son: *castigo, sentimiento, angustia, solicitud* y *cuidado;* pero también los malos escritores la extienden á otras cuatro inadmisibles *(trabajo, fatiga, dificultad* y *salario)* con las que no se debe construir frase alguna procedente de la *peine* francesa.

DARSE TONO. *Gram.* En el sentido de *blasonar, jactarse, gloriarse* y *engreirse,* esta frase ni es correcta, ni admisible; pero sí lo es en los de gobernarse á sí mismo, regirse por sí solo, andar á sus anchas y otras similares.

DARSE VERGÜENZA. *Gram.* La voz *vergüenza* cuando hace las veces de predicado, lo es de los verbos *salir, tener, padecer, pasar,* etc., pero, regida del verbo DAR, no puede usarse más que como sujeto. Así, Aguado dijo muy propiamente: *Les dió vergüenza en el rostro,* del mismo modo que otros clásicos escribieron: *Dióles congoja, dióles miedo, dábales confusión.*

DAR. *Geog.* y *Filol.* Voz árabe que significa casa. En Marruecos existen muchos poblados y regiones con este nombre, seguido de otro que la distingue. Los principales son:

Dar-Akimakt. Aduar á oril. del Asif-el Mekl, á 40 km. de Amzmiz.—*Dar-Allel-Xerkani.* Aduar, á 20 km. al N. de El Klaa-Demnat.—*Dar-Bata.* Tribu, á 20 km. al NO. de Safí-Abda.—*Dar-Beida.* Aduar de los Beni-Haken-Rabat.—*Dar-beu-Berejún.* Aduar en Punta Azamor-Chauia.—*Dar-beu-Deleimi.* Aduar de Sahel.—*Dar-beu Dau.* Aduar, en la costa, á 15 km. de Mazagán, Dukala.—*Dar-beu-Brajún.* Aduar de los Ulad Ranem, Dukala.—*Dar-bu-Cherki.* Aduar á oril. del Miles, Chauia.—*Dar-Buriel.* Aduar á 50 km. al SO. de Marruecos.—*Dar-bu-Zerquí.* Aduar de los Beni-Madam, Tadla.—*Dar-ex-Xeurfa.* Aduar, á 30 km. de Casablanca, en el camino de Azamor.—*Dar-el-Beida.* Cabo cercano al puerto de Casablanca.—*Dar-el-Beida.* Antiguo portazgo en el país de Tissimí, Tafilete.—*Dar-el-Faki-el-Amiri.* Aduar de los Beni-Madam, Tadla.—*Dar-el-Garib.* Aduar de Anyara.—*Dar-el-Hak-Embarek.* Aduar de Dayr-M'tuga, Haha.—*Dar-el-Hadyar.* Aduar de Anyara.—*Dar-el-Kebira.* Ruinas de un edificio morisco cerca de Mehedía, Rabat.—*Dar-el-Nessiri.* Aduar, en el camino de Safí á Mazagán, por el interior, y á 60 km. de Safi, Dukala.—*Dar-el-Xeik.* Aduar á 3 km. del cabo Cantín, Dukala.—*Dar-Embarek.* Aduar de Ducala.—*Dar-ex-Xauí.* Aduar á oril. del Zá. Angad.—*Dar-Fuel.* Aduar de Anyara.—*Dar-Hadj-Ulad-Xili.* Aduar de los Ed-dayr-M'tuga, Haha.—*Dar-Hassana.* Aduar de Anyara.—*Dar-Ayar.* Aduar de Anyara.—*Dar-Hedidu.* Aduar á oril. del Nedya, Chauia.—*Dar-Homaran.* Aduar de Anyara.—*Dar-Ibrahim.* Aduar á oril. del Abid, Tadla.—*Dar-Jammimu.* Aduar, á 40 km. de Feddala, en el camino de Marruecos, Chauia. — *Dar-Kaid-Sidi-Eddi.* Aduar cercano al Kseb.—*Dar-Kaid-Alman.* Aduar de los Ulad-Mezudi. — *Dar-Kasseu-ben-Hadid.* Aduar, á 45 km. de Mazagán, en el camino de Salé, por el interior, Dukala.—*Dar-Kau-Kau.* Aduar de los Ida-Isagen, Haha.—*Dar-Linyirieisch.* Aduar de Anyara.—*Darma.* Kabila á oril. del Cherrat, Chauia.—*Dar-Messaud.* Aduar de los Ait-Aly, á 20 km. de Salé, Rabat.—*Dar-Nuinuesch.* Aduar de Anyara.—*Dar-Scherrat.* Aduar de Anyara.—*Dar-Sidi-Abderraman-bu-xaib.* Aduar de Dukala.—*Dar-Talemst.* Aduar, á oril. del Teusif, á 15 km. de su desembocadura, Xiadma.—*Dar-Tuilesch.* Aduar de Anyara.—*Dar-Ulad-Biji.* Aduar de Dayr-M'tuga, Haha.—*Dar-Ulad-Emfus.* Aduar de los Ait-Zelten, Haha.—*Dar-Ulad-el-Aneya.* Aduar cerca de la confl. del Xegaya con el N'fis.—*Dar-Ulad el-Rugi.* Aduar en

Menasser, Chiadma.—*Dar-Uled-Selemia.* Aduar, á 35 km. de Mazagán, en el camino de Safi, por el interior.—*Dar-Uled-Zidu.* Aduar de los Beni-Muza, Tadla. — *Dar-Xeik-Biji-el-Intiji-Sidi-bu-Brahim.* Aduar de Ida Murzuk. — *Dar-Xtik-Bu-Xaid-bu-Detter.* Aduar de Uled-Aissa, Dukala.—*Dar-Xeik-Osmar.* Aduar á 20 km. al N. de Azamor, Chauia.

DARA ó DARAB. *Hist.* Nombre que dan los historiadores musulmanes á los dos últimos soberanos de la dinastía de los Keanidas.

Dara. *Hist. sag* Personaje bíblico, citado en I *Paralip.*, II, 6, como uno de los hijos de Zara.

Dara. m. *Mús.* Especie de tambor indio, parecido al *dampha* y que sirve para acompañar unas plegarias llamadas *chajanas.*

Dara. *Geog. ant.* Ciudad de Mesopotamia, en la Migdonia; sit. á oril. de un afl. del Migdonius. Justiniano la fortificó. Llamóse también *Anastasiopolis.*

Dara. *Geog.* Afl. del río Daveron (Escocia), en el cond. de Aberdeen. Tiene 19 km. de curso y des. cerca de Turriff. En la parte superior de su curso se llama *Idoch.*

Dara. *Geog.* Río de Marruecos. N. en el Atlas, cerca de Urikis, y des. en Boca de los Robalos, con un curso de más de 1,000 km. Este río, llamado también Darados, Darat y Draa, corre al S. del Imperio y tiene por principales afl. el Sgid, Akka, Torza y Temenert. En su origen se llama Dades, y sólo toma el nombre de Dara al unirse con el T'dermi.

Dara. *Geog.* Región al S. del Imperio. Sus límites son muy inciertos, considerándose que comprende el Tekna, el Tiris y la parte O. del Sahara. Su extensión se le supone de 130,000 km.^{2} y su pobl. de 300.000 h. Como región geográfica sólo tiene unos 20,000 km.^{2}, estando limitada al N. por el Atlas, al E. por Tafilete, al O. por el Sus y al S. por el río de su nombre. Su cap. es Tamagrut, y sus pobl. más importantes Tisiut, Tata, Miusuria, Tsasenaska, etc. Comprende los cant. de Nesgheta, Tunzuhú, Ternata, Fezuata y Ktua. Sus habitantes tienen fama de ilustrados.

Dara. *Geog.* Ciudad de Africa, en el Sudán oriental (Darfur), cap. de la prov. Meridional. Sit. en una llanura regada por el río Amur, subafl. del Nilo por el Bahr-el-Arab y el Bahr-el-Ghazal; á 160 km. al S. de Facher y á 500 m. s. n. m.; 8,000 h. Centro comercial para las caravanas entre Obeit y Dem-Su-leiman. Fortaleza que domina la ciudad y cuyo pelvorín es una antigua mezquita. Cerca de Dara se dió en 874 la batalla de Menovachi, en que murió Ibrahim, sultán del Darfur.

Dara (Luisa). *Biog.* Heroína española, baronesa de Purroy, n. en Tortosa en 1808 y m. en la misma ciudad en 1888. Casó con un propietario llamado Miguel Vidal, del que se cuenta que, en su manía de tener una esposa tan valiente como él, había sometido á su primera mujer á una prueba tan ruda, que murió del susto. Quiso repetir la suerte con Luisa y al efecto se colocó en un ataúd rodeado de cirios, pero la valerosa joven no se inmutó, con lo que debió quedar satisfecho su marido. Hallóse en Gandesa cuando ocurrieron los siete sitios de la plaza por Cabrera en la guerra civil carlista, y organizó la defensa, portándose con gran tesón y socorriendo con mano pródiga á los sitiados. En las repetidas salidas que desde la población realizaban los voluntarios hacia el campo enemigo, Luisa iba siempre al frente de ellos, montada en un brioso caballo y vestida de amazona. Casó en segundas nupcias con Cirilo Franquet, funcionario público, dejando dos hijos de este matrimonio.

DARAB. *Geog.* Ciudad de Persia, en la prov. de Farfistán. Sit. á 180 km. de Chiraz, en un país fértil rodeado de montañas. Sus calles son limpias y bien urbanizadas, numerosos sus jardines, y su pobl., entre la que se cuentan buen número de judíos, asciende á unos 18,000 h. Alzanse al S. de la misma las ruinas de la antigua Darab, con un relieve del tiempo de los sasanidas. Cerca de la ciudad, en Kuh y Mumyek, mana una fuente de aceite mineral negruzco en el color, pero de excelentes propiedades curativas, y que se vende, una vez solidificado, á precios elevados. Industria de telas, tapices y alfarería. Se atribuye la fundación de esta ciudad á Darab (Darío Noto), octavo rey de Persia, de la dinastía de los kaianidas.

DARABANI. *Geog.* Pueblo de Rumanía, en la Moldavia, dist. de Dorohoi; 5,800 h.

DARABOOKA. *Mús.* V. Darabuke ó Darabukia.

DARABUKE ó DARABUKIA. m. *Mús.* Tambor de barro cocido, en forma de jarrón redondeado y de largo cuello. Generalmente va adornado con pinturas. El instrumento se coloca debajo del brazo izquierdo, percutiéndose la membrana con ambas manos. Usan este tambor los saltimbanquis y músicos ambulantes que acompañan á las bailarinas públicas.

DAR-ABU-ULMA. *Geog.* Región del Sudán anglo-egipcio, en el Dar Fur occidental. Limita al E. con el territ. de los Baggara-Mahalia. La habitan los Abu-Uma, de caracteres etnográficos semejantes á los Abu-Dina. La riegan dos afl. del Bahr-el-Arab.

DARA-CHEKUH. *Biog.* Príncipe mongol del Indostán (1616 ó 1617-1659). Dió muestras, siendo niño aún, de precocidad extraordinaria, tanto, que su padre, Shah Djehan, le asoció al gobierno, y más adelante, habiendo enfermado de gravedad, no tuvo reparo en confiarle por completo la administración de sus Estados. Quiso destituir, sin embargo, á un ministro muy querido del pueblo por lo que se produjeron motines que aprovecharon tres hermanos de Dara, celosos de su encumbramiento, para declararle la guerra. El príncipe los venció, pero habiéndose extraviado en un bosque, los tres envidiosos propalaron la noticia de su muerte, haciéndose proclamar rey uno de ellos llamado Orenb Zeib. Dara pudo reunir un ejército que fué derrotado completamente por el de su hermano, y después, disfrazado de mendigo recorrió el reino hasta que cayó en poder de su hermano, que le hizo dar muerte. El desgraciado príncipe fué muy aficionado á la literatura, y además de varias traducciones escribió una obra titulada: *Medjnia âl bahreïn* (reunión de los dos mares), en la que trata de fundir en la misma doctrina el brahmanismo y el islamismo.

Bibliogr. J. Scott, *History of Dekkan from Arts mohunmundan conquests,* etc. (1780).

DARACHICHAG. *Geog.* Río de Rusia, subafl. del Arax, en el gob. de Erivan. N. en los montes Bambak, con el nombre de Suk Bulak, corre hacia el E. por angostos desfiladeros y des. en el Sanga.

DARACHOW. *Geog.* Pobl. de Austria, en la Galitzia, dist. de Zlotniki; 1,900 h.

DARADUS. *Geog.* Nombre de un río de Africa, que, según Tolomeo, desembocaba en el Atlántico, al

N. del promontorio *Arsendrium* (Cabo Verde). Créese que es el río *Sus* ó bien el *Senegal*.

DARAG (Wadi). *Geog.* Río torrencial de Egipto, en el Desierto Arábigo; des. por el O. en el extremo septentrional del golfo de Suez. Su principal afl. es el Batat.

DARAGA. *Arm.* y *Mil.* Antiguamente lo mismo que adarga. «El cual, después de comenzado á vestir el príncipe, tomaba el espada é *daraga* é la volvía á la cámara de las armas.» (Fernández de Oviedo, *Libro de la Cámara Real del Príncipe D. Juan.*)

Daraga. *Geog* Ciudad de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Albay; 20,000 h. Destilerías de esencias de flores y de alcohol. Su nombre oficial es Cagsana.

DARAGANDJ. *Geog.* Ciudad de la India, en las prov. del Noroeste, prov. y dist. de Allahabad; 16,000 h. Está sit. en la marg. izq. del Ganges, frente á Allahabad.

DARAGAZ. *Geog.* Cabo de la Turquía asiática, en el valiato de Esmirna. Se halla sit. en el golfo de este nombre, al N. de la ciudad de Esmirna, que se extiende por aquel lado hasta él.

DARAGHAN ó DARAKAN. *Geog.* Pobl. de Persia, en la prov. de Fars, región de Serhad. Sit. al S. del lago Niris, en terreno muy montañoso.

DARAGUMBA. *Geog.* Monte del Sudán anglo-egipcio, en el Dar-Fur, región de Bahr-el-Ghazal. Sit. en los límites orientales de la colonia de Oubangui-Chari-Territ (Africa ecuatorial francesa). Tiene 720 m. de a.

DARAHÁ. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, dist. de Santa Isabel. Des. en la izq. del Negro.

DARAHA-MIHIRA. *Biog.* Astrónomo indio que floreció en el siglo VI. Escribió un tratado de astronomía *Pance siddhântatika* que se ha perdido, y otros de astrología y horóscopos.

DARAJEE. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Bombay, prov. de Sind. Sit. en el delta del río Indo; 2,000 h.

DARALAGHEUZ. *Geog.* Cordillera de Rusia, en el gob. de Erivan. Separa los dist. de Novo-Baiazet y Nakhitchevan. Es una estribación de la cadena de Bambak. Brota en ella una fuente termal gaseosa.

DARALHORRA. f. Nombre que dan los árabes á la hermana soltera del rey.

DARAM. *Geog.* Sierra de la India, en el Beluchistán. Se extiende á lo largo de la costa del Mar de Arabia, al N. del territ. de Ras-Nuh.

DARAMPUR ó DHARAMPUR. *Geog.* Principado de la India, en la presid. de Bombay (Gudjerat meridional). Confina al O. con el dist. de Surat y los montes Gates, y al E. con los Estados de Peint y de los Dangs; 2,200 km.^{2} y 80,000 h. Depende del agente inglés de Surat. Su territ. es fértil y bien cultivado. La única ciudad importante es su cap. Darampur, pero hay muchas aldeas. ‖ Cap. del princip. de su nombre, sit. al SSE. de Surat, entre el Uranga y el Par, tributarios ambos del golfo de Camboya.

DARAMPURI ó DHARMAPURI. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Madrás, dist. de Salem, sit. al N. de la cap. del dist. y en las márg. de un afl. del Caveri, en la falda de los montes Chivarai; 8,000 h.

DARAMSALA ó DHARAMSALA. *Geog.* Ciudad de la India, en el reino de Cachemira, prov. de Naochera; sit. al NE. de Djelam, al S. del Panjal. En ella hay un obelisco, bajo el cual yace enterrado el virrey Lord Elgin. ‖ Estación sanitaria del Penjab; sit. al NE. de Lahore, á 2,807 m. de a., en una estribación del Himalaya, al NO. del valle de Kungra. En sus cercanías se produce te.

DARAN (Santiago). *Biog.* Médico francés, n. en Saint-Frajou y m. en París (1701-1784). Fué cirujano mayor del ejército austriaco, después residió sucesivamente en Milán, Turín, Roma y Viena, donde practicó un crecido número de operaciones que le dieron celebridad y, por último, se distinguió cuando la peste de Mesina por su celo y abnegación. Dícese que ganó una fortuna en el ejercicio de su profesión, pero, así y todo, murió casi en la miseria. Escribió: *Traité complet de la gonorrhée virulente des hommes et des femmes* (París, 1756), *Recueil d'observations chirurgicales sur les maladies de l'urètre* (1768), y otras obras menos importantes.

DARANAGAR. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Allahabad, dist. de Fatehpur. En sus alrededores se produce algodón.

DARANARSE. v. r. *Germ.* Estremecerse.

DARANDA. *Mús.* Tambor indio.

DARANDASIA. *Geog. ant.* Ciudad de la Galia, en los Alpes del Jura. Era cap. de los *centrones*, y corresponde á la actual *Montiers* en *Tarentaise*.

DARANG. *Geog.* Dist. de la India, prov. de Assan. Sit. entre el río Brahmaputra y la cordillera del Himalaya; 8,839 km.^{2} y 240,000 h. Comprende dos subdist. Su cap. lleva igual nombre y está sit. en la marg. der. del río Brahmaputra.

DARANGAM ó DHARANGAON. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Bombay (Decán), dist. de Kandeh, sit. al ENE. de Dulia; 14,000 h.

DARANGDRA. *Geog.* Princip. de la India, en el Gudjerat; sit. al O. de Ahmedabad, cerca de la lag. de Cutch; 100,000 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre. ‖ Ciudad del Gudjerat, cap. del princip. de Darangdra, sit. á oril. de un río que des. en la pequeña lag. (Ran) de Cutch, en la parte N. de la península de Kattiavar; 13,000 h.

DARANTASIA. *Geog.* V. Darandasia.

DARANY (Also). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Somogy, dist. de Szigetvar; 1,000 h.

Darany (Felso). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Somogy, dist. de Szigetvar; 1,200 h.

DARAÑALÍ. f. *Germ.* Turbación, alteración, conmoción, temor.

DARAÑELAR. v. a. *Germ.* Pasmar. ‖ Temer.

DARAÑELES. m. pl. *Germ.* Temores.

DARAÑÓ. m. *Germ.* Pasmo, turbación.

DARAÑOY. adj. *Germ.* Temeroso.

DARAPSQUITA. f. *Miner.* Sal doble de la fórmula $SO_4Na_2 . NO_3Na + H_2O$, que se presenta en cristales monoclínicos incoloros; se encuentra en el desierto de Atacama.

DARAPTI. *Filos.* Voz mnemónica, empleada desde muy antiguo por los dialécticos para cifrar, merced á la artificiosa disposición de sus letras, una de las 19 maneras ó *modos* en que el silogismo es forma de argumentación concluyente: pertenece á la tercera figura, en que el término *medio* es sujeto en entrambas premisas, *tertia bis sub*, siendo las dos universales, particular la conclusión y todas afirmativas, según indican las vocales A, A, I. he aquí un silogismo en la forma dicha: *las conjunciones son elementos gramaticales, pero las conjunciones son indeclinables, luego algún elemento gramatical es indeclinable.*

DARAPURAM ó DARAPORUM. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Madrás, dist. de Coimbatore; sit. al ESE. de la cap. del dist., á oril. de un subafl. del Caveri; 8,000 h. Muy importante en otro tiempo, ha decaído después de las guerras de Tippo Sahib.

DARARI. *Hist. rel.* Nombre de un musulmán persa, de principios del siglo XI, que, además de proclamar la divinidad del califa Hakem, soltaba los pocos vínculos de la moral conservados por Mahoma. Murió en Egipto á manos del pueblo amotinado. V. Hamrah.

DARARIANOS. *Hist. rel.* Secta musulmana, fundada por Darari. (V.)

DARAS. *Geog. ant.* Ciudad de Mesopotamia, sit. á unos 25 km. de Nisibis. Plaza fuerte en los siglos V y VI. Fundada por Anastasio, y convertida en una fortaleza modelo, que dejó descrita Procopio, fué defendida por Belisario, y tomada más tarde por Hormisdas, en 574, después de un sitio de seis meses, durante el reinado de Cosroes II.

DARAYAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Tulle, cant. y á 5 km. de la est. f. c. de Saint-Privat; 540 h.

DARAZS. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Baranya, dist. de Baranyavar; 1,870 h.

DARBACE. *Geog. ant.* Pobl. de España, prov. de Avila. Hoy Arévalo.

DAR-BANDA. *Geog.* Región del Africa Ecuatorial francesa, limítrofe por el S. con el Congo Belga, y sit. á los 7° N. y 23° E. en una meseta que separa la cuenca del Chari de la del Congo. Confina al N. con el Dar Runga, mediante los montes Mongayat, al O. con el Baguirmí y al E. con el Sudán egipcio meridional. Sus habitantes pertenecen á la raza de los feroces nyam-nyam. Atraviesa el país el antiguo camino de caravanas, que pasa de N. á S. por Kanga, Matanga, Foro, Njebo, Loango y Mono. Sus ríos corren hacia el SO. y des. en el M'Bomu, afl. del Ubanguí.

DAR-BEL-BEHRA. *Geog.* Río torrencial de Arabia. N. en los desiertos de Roala. Se dirige primero hacia el S. y después hacia el SE. paralelamente á la línea de costa de El Hedjaz, hasta perderse en las arenas al N. de la ciudad de Medina.

DAR-BEL-OUAR ó DAR-BEL-LOUAR. *Geog.* Pobl. de Túnez, en la región de los Ouled-Said. Está sit. á 18 km. del mar, en terreno montuoso y sembrado de lagos y lag., entre éstas la salada de Sebkhra-Kredma-el-Kebira, que contiene una isla con algunos dólmenes. Cerca de Dar-Bel-Ouar se levanta la necrópolis de Enfida, denominada hoy Henchir-el-Assel, donde se encuentran gran número de dólmenes en el espacio de unos 2 km.

DAR-BEN-BRAHIM. *Geog.* Fuerte de Marruecos, en la comarca de Chauia, sit. á oril. del Atlántico, en la punta Azemmur, en el camino de Casa Blanca á Azemmur. ‖ Punto de parada en el camino de Mazagán á Safy. Pertenece al territ. de la tribu de los Uled-Aissa.

DAR-BEN-DELEIMI. *Geog.* Pobl. de Marruecos, en el Sus, división del Chtuka, cap. de la tribu berberisca de los Ait-bu-Lefaa. Feria anual, á la que se llevan todos los productos de Sus, como caña de azúcar, dátiles, etc. Su nombre significa «casa del hijo de Deleimí», y también se le da el de *Qasba Ait-Deleimí.*

DAR-BER-RECHID. *Geog.* Pobl. del Marruecos francés, en la residencia de Casa Blanca, país de los chamá, región de los Oulad-hariz; 2,200 h. En sus inmediaciones se entabló, en 4 de Febrero de 1908, un combate entre una columna francesa, á las órdenes del coronel Bontegourd, y las tropas de Muley Haffid.

DAR-BERTAT. *Geog.* V. Bertat.

DARBHANGAH. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Bengala, prov. de Behac, cap del dist. de su nombre; 74,000 h., indus en su mayoría. Cuenta con el magnífico palacio del Maharadjá de la pobl. Importantísimo comercio de exportación en semillas oleaginosas, ghi (manteca líquida), y maderas de construcción. En la pobl. hay algunos estanques notables por sus dimensiones, que en algunos llegan á 1 km. de largo. Est. f. c. de Calcuta á Peschaver. El dist., formado en 1874 de una parte del de Tirhut, comprende los dep. de Darbhanga, Madhubani y Taypur, y tiene una pobl. de 2.800,000 habitantes.

DARBISTA. adj. Perteneciente ó relativo al darbismo. ‖ Partidario ó defensor de esta doctrina religiosa. U. t. c. s.

Darbistas. *Hist. rel.* Los Darbistas, llamados también «Hermanos de Plymouth», son una secta fundada en Irlanda entre 1820 y 1830 por F. Nelson Darby (véase). La caracterizan su aversión á todas las iglesias existentes, las cuales tienen por congregaciones de Babilonia más bien que de Cristo, y la esperanza de la próxima venida del Salvador para juzgar al mundo. Las congregaciones darbistas son libres, no tienen jerarquía ni superiores ó ministros de ningún género. En los oficios divinos tienen lectura de la Biblia, rezo libre, canto y la ceremonia de la cena. El bautismo no lo tienen por necesario para la salvación: por esto no lo administran á los niños hasta que tienen catorce ó quince años de edad y están bien instruídos en las cosas de la religión. Esta secta cuenta actualmente congregaciones en Plymouth, Londres y otras ciudades de Inglaterra; en Elberfeld de Alemania; en París, Lyón y Marsella, y principalmente en Suiza. En la Suiza alemana se contaban algunos años atrás 15 congregaciones darbísticas, y en la francesa unas 60. En Vevey publicaban tres periódicos religiosos en lengua francesa.

DARBLAY (Amado Estanislao). *Biog.* Industrial francés (1794-1878). A causa de sus ideas bonapartistas fué destituído en 1816 del empleo de jefe de Correos, dedicándose entonces al comercio de granos. Introdujo en la región de la Brie el cultivo de las plantas oleaginosas, perfeccionó la fabricación de las harinas, y fundó una fábrica de aceite de granos y estableció manufacturas en Oriente.

DARBO. *Geog.* V. Santa María de Darbo.

DARBOUX (Juan Gastón). *Biog.* Matemático francés, n. en Nimes en 14 de Agosto de 1842. Estudió en la Escuela Normal de París, y fué nombrado, en 1873, maestro de conferencias del mismo establecimiento y profesor suplente de la Sorbona, en cuya famosa universidad desempeñó, desde 1881, la cátedra de geometría superior, siendo actualmente, desde 1900, secretario permanente de la Academia de Ciencias. Por su memoria sobre las soluciones singulares de las ecuaciones en las derivadas parciales, le concedió la Academia de Ciencias el premio de matemáticas (1876). Su obra principal *Leçons sur la théorie générale des surfaces* (París, 1887-96), de las que las *Leçons sur les systèmes orthogonaux* (París, 1898) son una continuación, contiene, no sólo todo cuanto actualmente se conoce

relativo á la teoría de las superficies, sino, además, multitud de meritísimas investigaciones y estudios de su autor. Se le debe además: *Sur les théorèmes de Ivory relatifs aux surfaces du second degré* (París, 1871), *Sur une classe remarquable de courbes et de surfaces algébriques* (París, 1873), *Sur l'equilibre astatique* (1877), *Sur le problème de Pfaff* (1882), y *Sur la théorie des imaginaires*. Ha publicado también una edición de las obras de Fourier (1890, 2 t.), redactando durante más de treinta años (1870-1902) el *Bulletin des sciences mathématiques*.

Curva de Darboux. Es la envolvente de las rectas que cortan á n rectas dadas en n puntos A_k, y cuyas distancias á puntos fijos O_k en ellas cumplen la condición

$$\Sigma \lambda_k \, O_k \, A_k = \text{constante}$$

siendo las λ_k constantes conocidas. Cuando $n = 2$ se tiene la parábola, cuando $n = 3$ la hipocicloide de tres retrocesos, para $n = 4$ el hipercicloide de Laguene, etc. La envolvente es de 4.ª clase y de orden $2(n-1)$ en general.

DARBOY (Jorge). *Biog.* Arzobispo de París, n. en Fayl-Billot (Marne Superior) en 16 de Enero de 1813, fusilado en París el 24 de Mayo de 1871. Se ordenó de sacerdote en 1836, siendo nombrado profesor del seminario de Langres en 1840; fué nombrado en 1846, tras de darse á conocer con una excelente traducción de las obras de Dionisio Areopagita (París, 1845), capellán del Colegio de Enrique IV y canónigo titular de la Metrópoli. Vicario titular de París en 1855, fué nombrado en 1859 obispo de Nantes y, finalmente, en 10 de Enero de 1863, arzobispo de París. Favorito de la corte imperial, honrósele, sucesivamente, con los cargos de capellán imperial (8 de Enero de 1864), senador (5 de Octubre de 1864) y miembro del Consejo de Instrucción pública (Agosto de 1866); sacerdote ejemplar y virtuoso en extremo, era, no obstante, sospechoso á los ultramontanos, á causa de sus tendencias liberales. Acusado de ser poco afecto al poder temporal del papado, recibió una carta de Pío IX, en la que le dirigía ciertos reproches por su supuesto desvío, y aun cuando contaba con el apoyo absoluto de la corte, Napoleón no pudo conseguir que se le concediese el capelo cardinalicio. En el Concilio del Vaticano (1869) luchó por la autoridad de los obispos y sobre todo contra la infalibilidad del Papa, que, acató, sin embargo, respetuosamente, al ser erigida en dogma. Vuelto á París, en Julio de 1870, permaneció firme en su puesto, no sólo cuando el sitio, sino durante el levantamiento de la *Commune*. Detenido para servir de rehenes á los prisioneros revolucionarios, y después de inútiles negociaciones entre Versalles y París para obtener su libertad á cambio de la del jefe comunista Blanqui, fué condenado á muerte, siendo fusilado en unión del presidente Bonjeau, del párroco Deguerry y de tres religiosos jesuítas, en 24 de Mayo de 1871, en el patio de la cárcel de La Roquette, siendo celebrados en 5 de Junio solemnes funerales por el descanso de su alma. Fué también un escritor distinguido, y además de una traducción de *La Imitación de Cristo*, de Kempis, escribió: *Les femmes de la Bible* (París, 1849), *Les saintes femmes* (París, 1850), *La vie de saint Thomas Becket* (París, 1859), y *Oeuvres pastorales* (1876).

Jorge Darboy

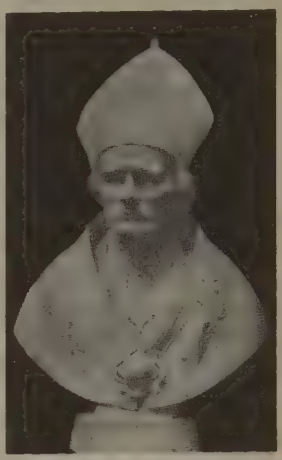

Jorge Darboy, por E. Guillaund (Museo del Luxemburgo, París)

Bibliogr. Foulon, *Histoire de la vie et des oeuvres de Mgr. Darboy* (París, 1889); Jerome, en *L'episcopat français, 1802–1905*, 390 (París, 1907).

DARBRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ardèche. dist. de Privas, cant. de Villeneuve-de-Berg; 530 h.

DARBY. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Pensilvania, cond. de Delaware. Sit. muy cerca de Filadelfia, á ori!. de un pequeño afl. del río Delaware; 6,305 h. en 1910. Est. f. c.

Darby (Juan). *Biog.* Fundador de la secta de los darbistas, n. en Londres y m. en Bournemonts (Hampshire) (1800-1882). Siguió la abogacía y después se hizo clérigo en la Iglesia anglicana; pero luego se apartó de ella y de todas las iglesias existentes creyendo que todos habían degenerado, y se dió á formar pequeños grupos de fieles que esperaran con viva fe la venida del Señor. Como la Iglesia anglicana oficial le combatiese y persiguiese, se fué á Francia y después á Suiza, donde se estableció y ganó un respetable número de seguidores, sobre todo en Lausana. Aquí fundó una especie de seminario destinado á formar misioneros que propagaran su doctrina. A éstos les encargaba que se dirigieran, no á los hombres mundanos indiferentes, sino á los de sentimientos religiosos vivos y fervientes. Sólo de entre éstos creía él que podían reclutarse los «Santos del fin del mundo». Todas sus obras han sido reunidas en 32 tomos, *Collected Writing*, siendo las principales: *Ojeada sobre diversos principios eclesiásticos y examen de los fundamentos*, etc.; *Sobre la formación de la Iglesia, El ministerio considerado en su naturaleza, en su origen, en su poder y en su responsabilidad; De la presencia y de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia*, etc.

Bibliogr. J. H. Blunt, *Dictionary of sects, heresies*, etc. (Londres, 1891); H. K. Carroll, *The religious forces of The United States* (Nueva York, 1893); J. C. L. Carson, *The heresy of The Plymouth brethren* (Londres, 1883); Estévule, *Le plymouthisme d'autrefois et le darbysme d'aujourd'hui* (París, 1858); J. J. Herzog, art. *Plymouthbrüder*, en *Realencyklopädie*; J. J. Herzog, *Les frères de Plymouth*

et John Darby (Lausana, 1845); Loofs, art. J. N. Darby en la *Realencyklopädie; Vacant Mangenot, Dictionnaire de Théologie catholique,* art. Darby, t. IV, col. 144-146.

DARBY'S GARDEN. *Geog.* Isla de Irlanda, en el lago de Killarney. Forma parte del cond. de Kerry.

DARC (Juana). *Biog.* V. Juana de Arco.

D'ARCAIS (Francisco Flores). *Biog.* Matemático italiano, n. en Cagliari en 1849. Es profesor de la universidad de Padua, y ha escrito *Del moto sopra un elissoide di un punto sollecitato da forze che hanno una certa funzione potenziale* (1870), *Lezione di calcolo differenziale ed integrale* (1877), *Della vita e delle opere del professore S. Raffaele Minich* (1884), y *Corso di calcolo infinitesimale* (1899).

DARCEL (Alfredo). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Ruán en 1818 y m. en París en 1893. Después de haberse dado á conocer como distinguido escritor, fué nombrado en 1871 director de la manufactura nacional de los Gobelinos, y en 1885 director del Museo de Cluny, que se enriqueció durante su gestión con numerosas colecciones. Publicó un notable *Album* manuscrito de Villard de Bonnecourt, arquitecto del siglo XIII, y escribió, además de numerosas monografías y artículos, las obras siguientes: *Les arts industriels du moyen âge et de la Renaissance* (1858), *Les arts industriels du moyen âge en Allemagne* (1863), *Guide de l'amateur de faïences et de porcelaines* (1864), *Notice des faïences peintes italiennes, hispano-mauresques et françaises, et des terres cuites émaillées du musée de la Renaissance* (1864); *Recueil de faïences italiennes* (1869), *Les tapisseries décoratives du Garde-Meuble* (1881), y *Catalogue de l'exposition rétrospective de l'art français au Trocadero* (1889).

DARCET (Juan). *Biog.* Químico y médico francés, n. en Doazit en 1727 y m. en París en 1801. Sus padres querían dedicarle á la abogacía, pero nada pudo torcer su inclinación á las ciencias naturales, ni siquiera las amenazas de desheredarle. Tuvo que pasar, pues, por un verdadero calvario, hasta que, hallándose en Burdeos, conoció á Montesquieu, que le confió la educación de su hijo y fué su amigo y protector decidido mientras vivió. En 1742 se trasladó á París, donde no tardó en abrirse paso y en atraerse la atención de Rouelle, con una de cuyas hijas casó. Fué profesor del Colegio de Francia, director de la fábrica de porcelanas de Sèvres, inspector general de la Real fábrica de la moneda y de la manufactura de los Gobelinos, y miembro de la Academia de Ciencias. Con sus investigaciones contribuyó al progreso de la industria de las porcelanas, siendo el primero que llegó á determinar las partes constituyentes y las proporciones de las materias con las cuales se fabrica la verdadera porcelana. Intentó demostrar que el diamante es combustible á una temperatura inferior á la que se necesita para fundir el oro puro, indicó los medios para extraer la sosa de la sal marina, inventó un procedimiento para extraer la gelatina de los huesos por la simple decocción, hizo notables investigaciones sobre la fabricación de jabones y del vidrio azul, y descubrió una aleación llamada *aleación de Darcet,* que ha sido muy útil para la industria. Al estallar la Revolución adoptó sus principios con entusiasmo, pero también sufrió persecuciones y más adelante fué senador. Escribió: *Ergo omnes humores corporis, tum excrementi, tum recrementi ex fermentatione produ-cuntur* (París, 1762), *Sur l'action d'un feu égal, violent et continu pendant plusieurs jours, sur un grand nombre de terres, de pierres et de chaux métalliques essayés pour la plupart telles qu'elles sortent de la terre* (París, 1771); *Sur le diamant et quelques autres pierres précieuses traitées au feu* (París, 1771), *Procés verbal des expériences faites dans le laboratoire de Rouelle sur plusieurs et pierres précieuses* (1772), *Sur l'anti-vénérien d'Agironi* (París, 1772), *Sur l'état actuel des montagnes des Pyrénées* (París, 1778), *Changements à faire dans les procédés actuels de saponification,* y *L'électricité dans les maladies nerveuses* (París, 1783).

Bibliogr. J. J. Hize, *Précis hist. sur la Vie et les Travaux de J. Darcet* (1802).

Aleación Darcet. Llamada también de Newton, formada por dos partes de bismuto, dos de estaño, y cinco de plomo. Funde á 94·5° C.

Darcet (Juan Pedro José). *Biog.* Químico francés, hijo de Juan, n. y m. en París (1777-1844). Fué discípulo de su padre, y el mismo año de la muerte de aquél, fué nombrado ensayador de la fábrica de la moneda. Fué también miembro de la Academia de Ciencias y de la de Medicina, del Consejo general de fábricas y manufacturas y de la Junta de Sanidad del departamento del Sena. Dirigió muchas fábricas, obteniendo, gracias á sus investigaciones, productos mejores y más baratos. Perfeccionó la fabricación de la pólvora, así como la producción del bronce y aleaciones del mismo, descubrió la gran tenacidad y ductilidad del bronce expuesto á rápidos enfriamientos sucesivos, dió á conocer la composición de un metal en extremo fusible, y aconsejó en 1802 un procedimiento para separar el oro de la plata, por medio del ácido sulfúrico. Investigó además las substancias inmediatas que integran los huesos, patrocinó el empleo de la osteogelatina, como base de alimentación de las clases trabajadoras, y el de los huesos, como excelente abono fosfatado. Aconsejó la extracción del azúcar de la castaña, é ideó procedimientos para substraer á los operarios de diversas industrias de las malas condiciones de salubridad en que se hallan. Hizo también curiosas investigaciones sobre la construcción de los platillos y *tam-tam,* determinando las proporciones de la aleación á razón de 80 partes de cobre y 20 de estaño. Colaboró con asiduidad en gran número de revistas científicas, y escribió, además: *Surt l'art de dorer le bronze au moyen de l'amalyame d'or et de mercure* (París, 1818), *Description des appareils à fumigation* (París, 1818), *Mémoire sur les soufroirs* (París, 1821), *Description d'un fourneau de cuisine* (París, 1822), *Sur la construction des latrines publiques* (París, 1822), *Précis sur la mine de sel gemme de Vic* (París, 1824), *Nouveaux documents relatifs à l'emploi alimentaire de la gélatine,* y *Amélioration du régime alimentaire des hôpitaux, des pauvres et des grandes réunions de hommes vivant en commun* (París, 1844).

Bibliogr. *Notice sur Jean-Pierre-Joseph Darcet* (París, 1844).

DARCEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Côte d'Or, dist. de Semur, cant. de Flavigny-sur-Ozerain; 510 h. Comercio de vinos. Est. en la l. f. de París á Marsella.

DARCI ó DARCIUS (Juan). *Biog.* Poeta italiano del siglo XVI, n. en Nápoles. Su vida es poco conocida y se cree que después de haber sido profesor de humanidades en Italia, pasó á Francia, en-

trando al servicio del cardenal de Tournon, que le nombró su capellán. Sus composiciones fueron impresas en París en 1543, y algunas de ellas se encuentran en el primer tomo de las *Deliciae poetarum italorum* y en el *Amphitheatrum Sapientiae*. También se le atribuye *Les treize livres des choses rustiques de Palladius traduits nouvellement en français* (París, 1554).

DARCIER (José Lemaire, llamado). *Biog.* V. Lemaire (José).

DARCLÉE (Emma Hericlea). *Biog.* Cantante rumana contemporánea. Fué discípula de María Sass y del célebre barítono Faure, y en 1889, siendo aún muy joven, cantó por primera vez en París con motivo de una indisposición de la Patti, á la que hubo de substituir en *Romeo y Julieta*, alcanzando un señalado triunfo. Desde entonces ha recorrido con general aplauso los principales teatros del mundo, haciéndose aplaudir lo mismo en las obras del antiguo repertorio, como *Traviata*, *Puritanos*, *Lucía*, etc., que en *Lohengrin*, *Hugonotes*, *Fausto*, *Cavalleria Rusticana*, y especialmente en la *Manon Lescaut*, de Massenet, que estrenó en Barcelona y Madrid, y de la que hace una verdadera creación. La ductilidad de su voz y sus profundos conocimientos musicales la permiten abordar sin esfuerzo los más opuestos géneros, y á ello une una figura distinguidísima y un dominio absoluto de la escena. Posee, además, gran cultura, habla siete idiomas, y es una buena pianista.

Emma Hericlea Darclée

D'ARCO (Antonio). *Biog.* Agrónomo italiano contemporáneo, n. en Mantua. Se le debe *Cenni sul palatico nella provincia di Mantova* (1871), *Relazione del Congresso tematosi in Firenze pegli istituti tecnici* (1878), y *La pellagra e gli agricoltori nel mantovano* (1899).

DARCY (Tubo de). *Fís.* Tubo usado en las mediciones de la velocidad de agua, fundado en la presión dinámica del agua corriente. V. Aforo.

Darcy ó Darcie (Abraham). *Biog.* Escritor inglés del siglo XVII. Estuvo al servicio de la casa del duque de Lennox, de la del conde de Derby y de la familia Howard. Además de algunos tratados de genealogía, que se le atribuyen más ó menos justificadamente, escribió *The Honour of Ladies* (Londres, 1622), *The Origin of Idolatries or the Birth of heresies, Frances Duchess Dowager of Richmond and Lennox, her funeral teares*, etc. (Londres, 1624), y una traducción de los *Annales*, de Camden (Londres, 1625).

Darcy (Enrique Filiberto Gaspar). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Dijón en 1808 y m. en París en 1858. Construyó en su ciudad natal un sistema de conducción y distribución de aguas, y fué ingeniero jefe del departamento de la Côte d'Or, é ingeniero municipal de París. Escribió *Les fontaines publiques de Dijon* (1856), *Recherches expérimentales relativement au mouvement de l'eau dans les tuyaux* (1857), y *Recherches expérimentales au mouvement de l'eau dans les canaux découverts* (1865).

Darcy (Roberto). *Biog.* Político y diplomático inglés, conde de Holderness (1718-1778). En 1740 era lord teniente del condado de York, y en 1741 fué nombrado gentilhombre de cámara del rey, al cual acompañó á Hannóver en 1743, asistiendo á la batalla de Dettingen. Embajador en Venecia (1744-1746), ministro plenipotenciario en La Haya (1749-1751), fué ministro de Estado en el gabinete formado por Enrique Pelham; conservó su cartera en el gabinete Newcastle y figuró en la cosa pública con el duque de Devonshire, que le confió el departamento del Norte. Presentó la dimisión en 1757, pero días después subió de nuevo al poder, tomando esta vez el departamento del Sur, en lugar de Pitt, que tomó el del Norte. Jorge III le relevó de sus servicios á cambio de empleos productivos. En 1771 fué nombrado ayo del príncipe de Gales y de su hermano el príncipe Federico. Fué un protector de los artistas, estimuló á Mason (V.) y dió gran impulso al teatro de la Opera, de Londres. Tuvo un nieto célebre: lord Byron.

Bibliogr. Burke, *Extinct Peerage* (Londres, 1883); Walpole, *Memoirs of the reign of George II, and George III* (Londres, 1845-1847).

Monumento á Enrique Darcy. (Dijón)

Darcy (Tomás). *Biog.* Militar y estadista inglés, n. en el condado de York en 1467 y m. en 1537. Descendiente de una antigua familia, desempeñó, reinando Enrique VII, varias misiones diplomáticas, y ejerció cargos importantes en los condados fronterizos de Escocia. Era gran amigo de Wolsey, pero, esto no obstante, contribuyó á su ruina. Al ponerse sobre el tapete la ardua cuestión del primer divorcio de Enrique VIII, afectó desde el principio una actitud indiferente, y, de acuerdo con lord Hussey, sostuvo inteligencias con Chapuis, embajador imperial, para que Carlos V invadiese la Gran Bretaña y pusiese término á los desmanes espirituales y temporales del tirano. Nombrado gobernador del castillo de Pompet, lo entregó sin resistencia á los insurgentes de la gran sublevación originada por la supresión de los monasterios, conocida en la historia con el nombre de *Pilgrimage of Grace*. Considerado, justa

ó injustamente, como uno de los promotores del movimiento, fué conducido á Londres, después de la victoria de Enrique VIII, y decapitado.

DARCY LEVER. *Geog.* Mun. de Inglaterra, cond. de Lancáster, parr. de Balton-le-Moors; 2,000 h. Manufacturas de algodón y yacimientos de hulla. Est. f. c.

DAR-CHABANE. *Geog.* Comarca de la regencia de Túnez, dist. de Grombalia; 3,400 h. Su producción principal son las naranjas. Su cap. es la pequeña pobl. de igual nombre.

DAR CHAIKIEH. *Geog.* V. Chekieh (Dar).

DAR CHEKIEH. *Geog.* V. Chekieh (Dar).

DAR CHENDI. *Geog.* Región del Sudán Egipcio, sit. en la oril. izq. del Nilo, al N. de su confl. con el Atbara. En él se han encontrado las ruinas de la antigua Meroe. Sus habitantes son de raza árabe y, según ellos mismos pretenden, oriundos del Hedjaz. Tienen ojos negros, cejas y barba pobladas, nariz y boca regulares, cabellos negros y rizados, tez morena y cuerpo robusto. Hablan el árabe y poseen esclavos gallas y nubios, de los que se han originado numerosos mestizos, que no son libres ni pueden contraer matrimonio con mujeres chendis. Se dedican á la agricultura y al comercio.

DARCHINI (Cayetano). *Biog.* Literato francés, n. en 1855. Es profesor de lengua francesa del Instituto *Ennio Quirino* y de la Escuela técnica *Pietro Metastasio*, de Roma, y ha escrito: *Histoire élémentaire de la littérature française* (1884), *Avviamento allo studio della lingua francese* (1888), *L'utile et l'agréable* (1897), y *Corso di lingua francese* (1899).

DARD (Emilio Lorenzo). *Biog.* Político y literato francés, n. en Lorient en 1871. Ha desempeñado varios cargos de importancia, y últimamente (1913) el de secretario de la embajada francesa de Tokío. Se le debe: *Le duc de Reichstadt* (1895), *Le général Choderlos de Lardos, Les liaisons dangereuses*, obra premiada por la Academia Francesa (1903), y *Un epicurien sous la Terreur, Hérault de Séchelle* (1907).

Dard (Enrique Juan). *Biog.* Jurisconsulto francés (1779-1840). Fué abogado del Tribunal de casación, y escribió: *De la restitution des biens des émigrés considérée sous le rapport du droit publique, du droit civil et de la politique* (1814), y *Réflexions sur les moyens de faire cesser la différence, qui existe dans l'opinion, entre la valeur des biens patrimoniaux et des biens dits nationaux*, obra que contribuyó á hacer adoptar la ley de indemnización de 27 de Abril de 1814.

Dard (Juan). *Biog.* Historiador y religioso jesuíta francés, n. en Vendôme y m. en París (1585-1640). Escribió: *Histoire du royaume du Japon* (1627), é *Histoire du l'Etiopie et du Malabar* (1628).

Bibliogr. N. Southwell, *Biblioth. script. Societatis Jesu* (Roma, 1676).

Dard (Karam Ullah). *Biog.* Poeta y militar indostano del siglo XVIII, n. en Dehli. Tomó parte en muchas batallas y halló la muerte en un combate contra los maratas. Sus poesías, elegíacas en su mayor parte, son muy notables.

Dard (Lorenzo). *Biog.* General francés, n. en Sennecey le Grand en 1825. Sentó plaza á los diez y ocho años, cuatro más tarde ya era oficial, y en 1857 ascendió á capitán por los servicios que había prestado en la Guyana. Introdujo muchas reformas en la artillería, ascendió á general de brigada en 1880 y fué nombrado jefe del servicio técnico de la artillería de marina, haciendo adoptar el sistema de artillería de acero, y ascendiendo, por último, á general de división en 1886.

Dard (Meyan Sahib). *Biog.* Poeta indostano del siglo XVIII, n. y m. en Dehli, donde residió siempre. Fué discípulo de Xah Gulxan y militar en su juventud, pero antes de llegar á la edad madura abandonó los placeres de la corte para dedicarse á la meditación, y llegó á ser el jefe religioso de los naxband. Además de un *Divan*, que contiene composiciones muy notables, dejó odas y otras poesías. Fué igualmente un músico distinguido, y todos los meses reunía alrededor de la tienda de su padre á numerosos cantores é instrumentistas, que ejecutaban escogidas composiciones. Según Alí Ibrahim, descendía de Mahoma.

DARDA. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Baranya, dist. de Baranyavar, cerca de la rib. izq. del Drave; 2,600 h. Viñedos. Restos de fortificaciones romanas. Antiguamente se llamó *Mursa minor*.

Darda. *Geog.* V. Dardistán.

DARDABASÍ. m. Ave de rapiña diurna que se domestica y se sustenta de carne y de las sabandijas del campo.

DARDADA. f. Golpe dado con el dardo.

DARDAGNY. *Geog.* Ciudad de Suiza, cant. y dist. de Ginebra: 820 h. Fab. de productos químicos.

DARDALLA Y GUTIÉRREZ (José María). *Biog.* Actor español, verdadero creador del llamado género *andaluz*, en el que no tuvo rival, n. en Sevilla en 1821 y m. en Bilbao en 1868. Empezó en Sevilla y en Cádiz representando *Los celos del tío Macaco, La flor de la canela, La cigarrera de Cádiz* y otras. Los aplausos del público fueron tan grandes y la fama de este actor tan completa, que bien pronto fué á Madrid con su compañía, siendo tan bien acogido por el público, como por la crítica. Su reputación artística quedó sólidamente cimentada al crear el protagonista del interesante drama de don Ramón Franquela *El corazón de un bandido*, y la segunda parte, *Treinta días después*, obras que bien pronto recorrieron en triunfo todos los teatros de España (1848), y en las que se pudo observar que Dardalla sabía dominar los papeles serios y encontrar los sentidísimos acentos de la ternura. En 1854, en el teatro de Paúl, hoy derribado, estrenó para su beneficio el drama de Eguilaz *La vida de Juan Soldado*, uno de sus mayores triunfos, y pocos meses después, dando una nueva prueba de la flexibilidad de su talento artístico, representaba el poeta Jorge Manrique, de *La vaquera de la Finojosa*, del dicho autor, en el teatro del Príncipe. Posteriormente pasó á Barcelona, donde alcanzó también grandes triunfos. Después de actuar nuevamente en Madrid, en 1865 y 66, formó parte con su hija Cándida y Antonio Zamora de la gran compañía del teatro del Príncipe, con Romea y Valero, y tomó parte en el estreno de la tragedia de don Ventura de la Vega, *La muerte de César*, dedicándose luego á las empresas teatrales y retirándose de la escena.

Dardalla y Rodríguez (Cándida). *Biog.* Actriz española, hija de José María, n. en Sevilla en 1841. Fué á Madrid con su padre, siendo aún una niña, y debutó con la obra andaluza *El corazón de un bandido*. En el mes de Agosto de 1856 estrenóse en el Teatro de Verano (circo de Paúl), á beneficio de su padre, el interesante drama de don Luis de Eguilaz, *La vida de Juan Soldado*. Cándida, que apenas contaba

quince años, hizo de tal modo el papel de Lola, fueron tantos los aplausos y las ovaciones que alcanzó, que Eguilaz le dedicó la obra en una expresiva carta. Poco después estrenó en el teatro del Príncipe el drama del mismo autor *La vaquera de la Finojosa*. Acompañó á su padre á Barcelona, donde el público la otorgó calurosos aplausos. Después de algunos años de lucidas campañas, pasó de primera actriz al teatro de Novedades, de Madrid (1864), donde reestrenó *La payesa de Sarriá*, con un éxito asombroso. Después formó parte de la compañía del teatro Español, de la misma ciudad, á la que pertenecían actrices tan eminentes como Teodora Lamadrid y Josefa Palma, y recorrió en triunfo los principales teatros de España. En 1859 había casado con el actor Antonio Zamora.

DARDANA (Pablo). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo. Se le debe: *Giuseppe*, escenas bíblicas (Turín, 1884); *In Atene*, drama sacro (Turín, 1894); *Nuova Aurora* (Turín, 1898), *In Jerusalemme* (Turín, 1898), y *S. Filippo Neri* (Turín, 1898).

DARDANARIO. (Etim. — Del lat. *dardanarius*.) m. *Hist.* Monopolizador, usurero; el que causaba el encarecimiento de las mercancías y principalmente de los granos, comprándolas á bajo precio, para venderlas luego más caras.

DARDANELOS. *Geog.* Estrecho de Turquía, entre la península europea de Gallípoli y la costa asiática de Bigha. Alternan en sus riberas extensos viñedos é incultos breñales con alegres aldeas, y es centro de un activo tráfico mercante. En su desembocadura se halla la ciudad de Gallípoli, frente á la cual, en el Asia, está situado el poblado de Lapsakí (Lampsakos), aldea insignificante, aunque con hermosa mezquita. Muy parecido al Bósforo en cuanto á su origen, naturaleza y hasta estructura geológica, está formado el estrecho de los Dardanelos por la costa asiática comprendida entre el mar Egeo y el de Mármara y la estrecha península de Gallípoli, como hemos dicho, teniendo una anchura que oscila entre los 1,300 y 7,400 m. y una longitud de 71 km. Encuéntranse en su curso algunos bajos y existen en sus aguas, cuya profundidad máxima es de 100 m., dos corrientes inversas, dirigida la superior hacia el Mediterráneo, con una velocidad de 2,500 á 7,000 m., y la inferior hacia el mar de Mármara. Fué teatro en 405 a. de J. C. de la sangrienta batalla de Egospotamos (río de las Cabras), que, librada no lejos de Gallípoli, junto al río citado, entre los atenienses y las tropas de Lisandro, decidió en favor de Esparta la guerra del Peloponeso. En su embocadura obtuvieron los venecianos (1499 y 20 de Julio de 1694) sonadas victorias sobre los turcos, quienes batieron á su vez en 1694 á la escuadra veneciana. En 1770 una escuadra rusa al mando del almirante John Elphinston, penetró en el estrecho de los Dardanelos, hazaña heroica, de nuevo repetida en 20 de Febrero de 1807 por el almirante inglés sir John Th. Duckwort, quien, tras atravesarlo, presentóse con ocho buques de línea, cuatro fragatas y numerosos brulotes y lanchas cañoneras á la vista de Constantinopla. Acatando un estado de derecho anterior, de nuevo asintió Inglaterra, al firmar la paz de 1809, á la pretensión de la Sublime Puerta, por la cual ningún buque de guerra, á excepción de los pertenecientes á Turquía, podía surcar en tiempo de paz las aguas del Bósforo y del canal de los Dardanelos, pretensión que fué luego ratificada en el tratado de Londres de 1841, concluído entre Turquía y las cinco grandes potencias europeas, aunque ya con la atenuante de que se permitiera la entrada á un buque ligero de guerra al servicio de las embajadas, siempre que hiciese estación en Constantinopla. Declarada la guerra en Oriente (Junio de 1853), estacionóse primero la flota anglofrancesa en la bahía de Besika, al S. de Kum Kale, tras de lo que, penetrando por el canal, ancló en 3 de Noviembre en la bahía de Beikos. Concluído en París el tratado de paz en 1856, fué respetado en su esencia el tratado de 1841, á pesar de lo cual vióse obligado el sultán, ante las exigencias de las potencias signatarias, á dejar libre paso por los Dardanelos á dos buques de mediano tonelaje, de potencias extranjeras, para que vigilasen y aun protegiesen en la desembocadura del Danubio la libertad de navegación por dicha vía fluvial. Turquía amplió entonces, ante posibles contingencias, las defensas de los Dardanelos. Aun cuando una vez derogada por el protocolo de Londres (13 de Marzo de 1871) la cláusula del tratado de 1856, sobre los buques de guerra extranjeros, fué de nuevo permitido el paso por los Dardanelos, en tiempos de paz, á los buques de guerra de todas las potencias amigas ó aliadas de Turquía; el tratado de Berlín de 13 de Julio de 1878 (art. 63) obligó al sultán á todo lo contrario, y Turquía sirvióse entonces de dicho tratado para declarar infranqueable á los buques de guerra el paso de los Dardanelos. En 1891 concluyó, con Rusia, la Puerta un convenio por el que se obligaba á dejar libre paso, previo aviso, á todo buque ruso desarmado y que navegase con bandera comercial, aun cuando transportase tropas ó prisioneros, y, finalmente, en 1895 convino Turquía con las potencias signatarias del tratado de 1878 (no empero con los Estados Unidos, España, Holanda y Grecia) en que penetrase en los Dardanelos sin necesidad de anclar un segundo buque de guerra de pequeño calado, al servicio de la embajada (buque de comisión). La importancia militar del estrecho de los Dardanelos es inmensa, por ser éste el paso obligado entre el Mediterráneo y el mar Negro, y porque, aunque muy avanzadas, las obras que lo defienden forman parte del sistema defensivo de la capital de Turquía, objeto en todo tiempo de tantas codicias, mal refrenadas por el temor de una conflagración europea. Ya en los tiempos antiguos conocieron los griegos el valor militar del *Helesponto*, y su posesión fué, sobre todo para Atenas, cuestión de vida ó muerte. Para dominarlo construyó Milcíades delante de Gallípoli la muralla de 6 millas de largo *(Hexamilon)* que cerraba la entrada en la península de este nombre á los tracios, y en sus aguas vencieron sus escuadras á las de Esparta en Cinossema (411 a. de J. C.) y sufrieron más tarde (403) el tremendo desastre de Egospotamos, que hizo perder á Atenas el puesto preponderante que hasta entonces había conservado entre los Estados griegos. Filipo V de Macedonia, en su lucha contra la liga etolia y en particular contra Rodas, quiso cerrar á sus buques el paso del Helesponto, para lo que se apoderó de Abidos; pero la intervención de Roma, que le venció en Cinoscéfalos (200 a. de J. C.), cortó sus ambiciosos proyectos. También los romanos conocieron y apreciaron el valor militar del Helesponto, pero dueños absolutos del mundo antiguo no tuvieron necesidad de defenderlo contra las miras ambiciosas de otra potencia rival. Las primeras obras de fortificación que se hicieron para defender los Dardanelos datan del

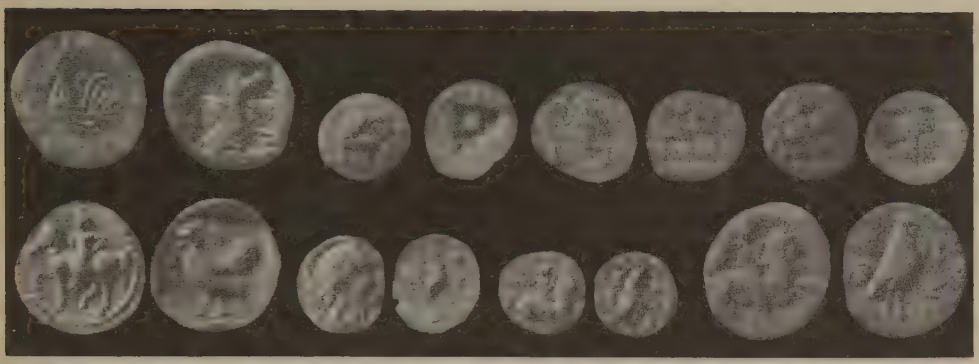

Monedas de Dardania

tiempo de Mohamed II, quien poco después de la conquista de Constantinopla levantó (en 1462) en la villa asiática el castillo de *Tschanak-Kalesi* en el punto más estrecho del canal, y en la orilla europea el de *Sedd-ul-Bahr* para cerrar la entrada del mismo. A estos dos castillos, denominados comúnmente *de Asia* y *de Europa*, y también *castillos viejos*, agregó en 1659 el gran visir Achmed Köprüli los *nuevos* de *Kilid-Balu* y *Kum-Kalé*, situados enfrente respectivamente de aquéllos y que, lo mismo que ellos, son macizas construcciones de mampostería, que han sufrido desde entonces varias reformas y están actualmente armados con gran número de cañones de grueso y de mediano calibre, de tipos en parte anticuados. De 1864-77, bajo la presión de Inglaterra, se levantaron nuevas obras de defensa en la parte más estrecha del canal, y posteriormente, hacia 1886, se reformaron algunas fortificaciones y se construyeron otras nuevas. En conjunto, las fortificaciones de los DARDANELOS se pueden considerar repartidas en tres grupos de obras: las del primero, situadas en la parte S., sobre entrambas ciudades, tienen por objeto dificultar la entrada en el estrecho á los buques enemigos y proteger la salida de la escuadra turca al mar Egeo; el grupo central, que es el más importante, cierra la parte más estrecha del canal, y lo componen el fuerte *Namazié*, con las baterías *Yeni-Medjidié* y *Déyirmen-Bourounon* en la orilla europea, y los fuertes de *Kalé-i-Sultanié* y de *Nagara*, con las baterías de *Anatoli-Medjidié* y de *Hamidié*, en la asiática; el tercer grupo de obras defiende el trozo de estrecho en que éste cambia de dirección antes de encararse en derechura hacia el mar de Mármara, y lo componen diversas baterías dispuestas en arco de círculo á lo largo de la concavidad que forma aquí la orilla europea. Para proteger el fuerte de Namazié y sus baterías adyacentes, cuya cota es muy baja, se han construído recientemente algunas baterías elevadas en sus inmediaciones, y para impedir que las obras de la orilla europea sean tomadas de revés por un ataque procedente del interior de la península de Gallípoli, se ha cerrado el istmo con las fortificaciones de Bulair, que datan de la época de la guerra de Crimea y consisten en tres fuertes, armados cada uno con 12 á 15 piezas y unidos por trincheras y baterías intermedias, reductos avanzados, etc. El artillado de las numerosas obras que hemos mencionado comprende, según noticias, la enorme cifra de 682 piezas, la mayor parte de las cuales son de grueso y mediano calibre (de 15 á 35 cm.). Tan formidables medios defensivos parecieron, sin embargo, insuficientes al general Brialmont cuando fué llamado en 1892 á Constantinopla para trazar el plan de defensa del Bósforo y los DARDANELOS. Según el ilustre ingeniero, sobran los fuertes de la entrada y los de la última parte del estrecho, debiendo concentrarse todos los medios disponibles en el paso de Kalé-i-Sultanié, protegidos por un recinto continuo contra los ataques de revés, y procederse á la instalación de un sistema de minas submarinas, líneas telegráficas y telefónicas que unan las obras entre sí, proyectores eléctricos, etc., puntos estos últimos que han tenido después realización cumplida. No obstante las fortalezas construídas, en la reciente guerra italo-turca una división italiana de torpederos se atrevió á internarse por el estrecho, aunque sin atravesarlo.

Bibliogr. Brialmont, *La défense des côtes et les têtes de pont permanentes* (Bruselas, 1896, 1 vol. con atlas); Rocchi, *L'attacco e la difesa delle coste* (Roma, 1896); *La Mer Noire et les détroits de Constantinople* (París, 1900).

DARDANELOS PEQUEÑOS. *Geog.* Desígnanse con este nombre dos antiguas fortalezas venecianas, sit. á la entrada del golfo de Lepanto, que separa en parte el Peloponeso de la Grecia central: Castro Rumelias en el Continente, y Castro Moreas en el Peloponeso. Llamáronse primitivamente Anthertun y Rhion.

DARDANELLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Arkansas, cond. de Yell. Sit. á oril. del río Yell; 4,000 h.

DARDANENSE. adj. DÁRDANO. U. t. c. s.

DARDANIA. (Etim. — Del lat. *Dardania.*) *Geog.* Con este nombre se designaba antiguamente una comarca de Europa, sit. entre la Mesia al N. y la Macedonia al S., que en el siglo IV formaba parte de la dióc. de Dacia y tenía por cap. á Scupi. Filipo y su hijo Alejandro la sometieron á Macedonia, pero después no formó parte del Imperio más que nominalmente, conservando su independencia de hecho. || Primer nombre de Troya. || Isla de Samotracia, de la cual era oriundo Dárdano, según la fábula, y en la que fundó una colonia. Corresponde á la actual Leucosia.

DARDÁNIDAS. *Mit.* Nombre de los habitantes de Troya, tomado de Dárdano, fundador legendario de aquella ciudad.

DARDÁNIDO, DA. adj. Descendiente de Dárdano. U. t. c. s.

DARDANIO, NIA. (Etim.—Del lat. *dardanius.*) adj. Habitante ó natural de la Dardania. U. t. c. s. || Perteneciente á la Dardania ó á sus habitantes.

DÁRDANO, NA. (Etim.—Del lat. *dardanus*.) adj. Troyano. U. t. c. s.

Dárdano. (Etim.—Del lat. *Dardanus*.) *Mit.* Hijo de Júpiter y de la pléyade Electra y fundador de la dinastía de los reyes de Troya, á cuyo país dió su nombre. Mató á su hermano Jasión y huyó de la Arcadia, patria de su madre, para establecer en Samotracia el culto á los dioses, empleando las reliquias que, junto con el *Paladión*, constituían la dote de su primera mujer, Crisia de Atenas. Una gran inundación le obligó á abandonar la comarca, encontrando generosa acogida en el rey Teneros, de la Tróade, quien le cedió terrenos para fundar la ciudad de Dardania, al pie del monte Ida y le concedió la mano de su hija Bateia. Fué padre de Erictonio, abuelo de Tros y bisabuelo de Ilos, Asáraco y Ganimedes. De Ilos, el fundador Ilión ó Troya, procede Laomedonte, padre de Príamo, y de Azáraco, Capis, padre de Anquises y abuelo de Eneas. Una leyenda posterior á ésta supone á Dárdano oriundo de Cortona, ciudad etrusca, de forma que Eneas, al refugiarse en Italia, no hizo más que regresar á la cuna de su raza. ‖ Hijo de Bías, muerto á manos de Aquiles, junto á las murallas de Troya.

Dárdano (Luis). *Biog.* Filósofo, pedagogo y hombre de Estado de la primera mitad del siglo XVI, n. y m. en Venecia, de cuyo Senado fué canciller ilustre. Discípulo del célebre escritor y pedagogo feminista Luis Dolce (1508-1569), distinguióse como él en este ramo especial de la pedagogía, y como su maestro, cultivó la poesía. Su obra de más mérito es: *La bella e dotta difesa delle done* (Venecia, 1554), escrita en prosa y verso, dividida en siete libros, el último de los cuales, al tiempo que instruye á la joven madre, da preceptos trascendentales *Sull' ammaestrare i figliuoli*. Su doctrina, sólidamente moral, enciérrase y afianza la verdad dentro de los términos del feminismo razonable; no fué otro el que en la época de Dárdano ilustró Italia con una pléyade de mujeres esclarecidas. Cf. En la revista *Nuova Antologia* (Mayo y Junio, 1877); *Le donne italiane nelle belle arti al secolo XV e XVI*, artículos de M. Minghetti; J. B. Gerini, *Gli scritori Pedagogici italiani del sec. XVI* (Milán, 1897).

Bibliogr. Gamba, *Bibliogr. delle Novelle Italianne*, pág. 96 (1835).

DÁRDANOS. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor, en la Misia. Sit. en la costa E. del Helesponto, al E. de la actual Kalabaktu. Quedan de ella algunas ruinas interesantes.

Dárdanos. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor, en la Tróade, sit. entre Ilion y Abidos. Colonia de los eolios, tuvo lugar en sus proximidades cuando la guerra del Peloponeso, sangrienta batalla naval entre lacedemonios y atenienses (411 a. de J. C.) y en ella concertóse más tarde el tratado de paz entre Sulla y Mitrídates (84 a. de J. C.). Congraciada con Antioco *el Grande*, fué declarada desde entonces ciudad libre. De su nombre proviene el de Dardanelos con que se conocen los cuatro fuertes del Helesponto y el estrecho que da paso al mar de Mármara.

DARDARIO. m. *Mil.* Soldado antiguo, armado de un dardo.

DARDAVAZ. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. de Vizeu, conc. y com. de Tondella, en un valle de la sierra Caramulto; 930 h.

DARDAZO. m. aum. de Dardo. ‖ Dardada.

DARDCHA. *Geog.* Península de la costa E. del mar Caspio. Sit. á los 40° N. Cierra por el O. la bahía de Balkhan. Es larga y estrecha y termina en punta hacia el SSE. y mide unos 30 km. de largo.

DARDEAR. v. a. Herir con el dardo. ‖ v. n. Manejar el dardo, arrojarlo. ‖ fig. Se dice de los rayos del sol cuando lastiman la vista ó cuando calientan mucho.

Deriv. **Dardeado, da.**

DARDEL (Juan). *Biog.* Religioso franciscano francés, n. en Estampes. Ingresó en la orden de San Francisco á mediados del siglo XIV, y, hacia el de 1375, marchó, con otros peregrinos, á la Tierra Santa. Al llegar al Cairo, encontró que el infeliz León, último rey de Armenia (Cilicia), después de haber resistido durante nueve meses en la fortaleza de Gaban, había sido hecho prisionero por el emir de Alepo, y conducido á Jerusalén, trasladándole después, con su familia, á una fortaleza del Cairo. El monarca llamó á Dardel, nombrándole su confesor y consejero. Después le confió su sello y le dió cartas credenciales, todo con permiso del sultán, enviándole como embajador á la corte de Pedro IV de Aragón, y, negándose éste, á todos los demás príncipes de la cristiandad. Dardel llegó á Barcelona en 1.° de Marzo y, después de recorrer media Europa, pudo conseguir del rey de Aragón que enviase una embajada, portadora de regalos para el sultán. Juan I de Castilla se interesó también en la empresa, y el rey de Armenia pudo ser rescatado finalmente, llegando á Venecia en 12 de Diciembre de 1382. Clemente VII (el antipapa), premió sus relevantes servicios nombrándole obispo de Tostiboli. Dejó una interesante *Crónica de Armenia*, descubierta recientemente entre los manuscritos de la Biblioteca de Dôle (Francia).

Bibliogr. Texto original en *Recueil des Historiens des Croisades: Documents Arméniens*, II, 274-1038 (París, 1906); Mayer, en *Romania* 450-455 (1907); Robert, *La Chronique d'Arménie de Jean Dardel, evêque de Tortoboli*, en *Archives de l'Orient Datin*, II, 115 (1884); *Leone VI e frate Giovanni*, en *Atti del R. Instituto Veneto di scienze*, LXVI, ser. VIII, vol. IX, part. II, 322-328.

DARDENNE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Misurí, cond. de Saint-Charles; 5,000 h.

Dardenne de la Grangerie (N. du Closel Mme.). *Biog.* Escritora francesa, n. en Saint-Loup en 1847. Se le debe: *Pensées d'automne*, *Pensées d'une sceptique* y *Le passé de Claude*.

DARDER (Jerónimo). *Biog.* Veterinario español, n. y m. en Barcelona (1804-1889). Colaboró en *El Eco de la Veterinaria*, de Madrid, y tradujo al castellano la obra *Tratado de las enfermedades de los grandes rumiantes*, de Lafore (Barcelona, 1850), y la de Rey, titulada *Apéndice al tratado completo del arte de herrar y forjar*.

Francisco de A. Darder y Llimona

Darder y Llimona (Francisco de A.). *Biog.* Naturalista y veterinario español, n. en Barcelona en 1851. Estudió en la Escuela de Veterinaria de Madrid y en la facultad de medicina de la universidad de Barcelona. Habiéndose dedicado desde muy

joven á la historia natural, ha adquirido una gran notoriedad en este ramo de la ciencia, y á sus vastos conocimientos é iniciativas debe su ciudad natal la creación del Parque Zoológico, del Museo Zootécnico, del Laboratorio ictiogénico de Barcelona y del de Bañolas. Es director del Parque Zoológico, que ha embellecido en cuanto cabe, logrando ponerlo á gran altura. La simpática «Fiesta del Pez» es también obra suya. Ha ganado premios en muchos concursos y obtenido varias recompensas académicas. Además de innumerables folletos sobre piscicultura y otras materias, ha publicado: *El Zookeríx* y *La Revista Universal Ilustrada de Historia Natural, Zootecnia, Caza y Pesca; Agricultura y Sport, El Naturalista, La Triquina y la triquinosis en el hombre y en los animales, Conocimiento de la edad del caballo, Manual práctico de veterinaria doméstica, Cría de las ocas, Exterior del caballo, Hidrofobia, Tratado completo sobre la cría de las palomas, El conejo, la liebre y el lepórido; Sexo á voluntad, Catálogo ilustrado del Museo Darder, Incubación artificial, Conferencia sobre la utilidad é importancia de la cría y multiplicación de los animales domésticos,* y *Cría industrial de la trucha.* ‖ Su hermano Antonio es también notable veterinario y se le debe varios trabajos.

DARDESHEIM. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Magdeburgo, cír. de Halberstadt; 1,500 h. Est. f. c. de vía estrecha de Hendeber á Matherzoll. Cuenta con una bonita iglesia protestante. Comercio de lino.

DARDIER (Carlos). *Biog.* Teólogo y pastor protestante francés, n. en Vienne en 1820. Ejerció su ministerio en Nimes, y además de numerosos artículos, escribió: *Essaie Gase, sa politique et sa theologie* (París, 1876); *Michel Servet,* obra en la que establece que el sabio español descubrió la circulación menor (1879); *La discipline dans l'ancienne Eglise reformée de Nimes* (1881), *Paul Rabaut. Lettres à Antoine Court* (París, 1881), *Enfance de Rabaut Saint Etienne* (1886), *Le centenaire de l'édit de tolérance, 1787* (1887); *Court de Gébelin, sa vie et ses écrits* (1890), y *Paul Rabaut. Lettres à divers* (París. 1881).

DARDILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Limonest, á 6 km. de la est. f. c. de Vaire y en un contrafuerte del Mont d'Or; 1,120 h. Canteras de piedra sillería.

DARDISTA. *Mil. ant.* Arquero.

DARDISTÁN. *Geog.* Región del Asia central, sit. en las estribaciones meridionales del Indo-kush y del Karakorum. Su parte oriental pertenece á Cachemira, y la occidental al Afganistán, quedando en el centro una comarca independiente, dividida en numerosos Estados (Hauristan, Chitral, Sivat, Hohistán, Fassin, etc.), entre ellos, el de Talicha, que sin duda es el menor del mundo, pues está compuesto únicamente de siete casas. Su nombre significa «país de los daradas», quienes antiguamente habitaban las riberas del Indo hacia el 75° de long. E. Los daradas son de raza aria y su principal tribu es la de los *chinaki,* de que habla ya el Mahabarata, cuyos individuos son robustos, de cabellos negros en general y valientes. En el Dardistán existe como en la India el régimen de castas, entre las cuales, la principal es la de los *rono,* á quienes se tributa un respeto extraordinario como á individuos de estirpe real; la segunda es la de los *chin,* que forman el núcleo de la raza y que desdeñan el trabajo y son muy avaros; la tercera lleva el nombre de *yachkun* ó *burik* y domina casi por completo en algunas poblaciones, dedicándose principalmente á la agricultura; la cuarta ó *kremins* está formada por los artesanos, y á la quinta ó *dum* pertenecen los herreros, carpinteros y músicos. Las dos primeras castas son probablemente de origen darada, y las tres últimas corresponden á otras razas que se han sometido á aquéllas. En general profesan todos la religión mahometana, pero con vestigios de bramanismo. Así se abstienen de comer carne ó lacticinios de vaca, encomiendan el cuidado de este animal á las castas inferiores y creen que una piel de vaca puesta en una fuente no tarda en estallar. Algunos, como los que pueblan las cercanías del Nanga Parbat, son fanáticos sunitas y degüellan á cuantos chiitas caen en su poder; pero en cambio en el Ladak son budistas y en otras partes subsisten restos de la antigua idolatría, sobre todo en la frontera del Afganistán. El idioma general es el sánscrito, si bien muy corrompido por palabras persas y afganas. El Dardistán se denomina asimismo Beloristán y Yaghistán ó «país de los rebeldes».

A pesar del mahometismo, las mujeres gozan en este país de bastante libertad y van con el rostro descubierto, y la justicia se administra, no según el Corán, sino con arreglo á la tradición por los sacerdotes. El asesinato es raro y de su castigo se encargan los parientes de la víctima, aplicando la ley del Talión. En casi todas las comarcas los hombres viven separados de sus mujeres desde Mayo á Septiembre, época de sus expediciones guerreras, por creer que la victoria favorece á los más castos.

En el Gilgit, hoy sometido á Cachemira, existía antes una esclavitud que se extendía á los individuos de la propia casta, pero de ciertas inscripciones y signos grabados en las rocas se deduce la existencia de una civilización anterior más adelantada. Hasta la conquista del país, los europeos penetraban en él con riesgo de su vida. En la parte independiente se conserva más pura la raza de los daradas. Su población se eleva á unos 300,000 h. Gobiérnase cada Estado por sí mismo; pero para asuntos de interés general se convoca una asamblea, llamada *siga,* á la que han de concurrir todos los hombres, pagando una multa el que no lo hace. Las resoluciones de la *siga* han de tomarse por unanimidad. Las *sigas* se convocan al son del tamboril, y un silbido anuncia el fin de cada deliberación, que los delegados ó *yucteros* quedan encargados de cumplir. Para negocios menos graves se reunen también estos delegados.

Los daradas viven principalmente de la cría de carneros y alquilan sus pastos á los pueblos vecinos á cambio de sal, tabaco, animales y otros productos.

El clima de la región que describimos es sano y templado, y en algunos puntos permite el cultivo de maíz, algodón, moral, higuera, etc. V. Cachemira.

Bibliogr. Leitner, *Results of a tour in Dardistan,* etc. (Lahore, 1867-1870).

DARDJI ó DARDJA. *Geog.* V. Dariji ó Daria.

DARDJILING. *Geog.* V. Darjiling.

DARDMAND (Muhammad Faquih Sahib). *Biog.* Poeta indostano, m. en 1762. Protegido por el Nabab de Decan, su ciudad natal, desempeñó largos años un cargo público, y no sólo fué apreciado de todos por su talento, sino también por la bondad de

su carácter. Dejó dos *Divanes*, uno en indostano y otro en persa, y los poemas *Saquilenameh* (el libro del escanciador), *Ixhal* (la pasión amorosa), *Caçamia* (el juramento) y *Xajriach* (la vanidad). Se contaba entre los mejores discípulos de Muza Yan Yanan Mazhaz.

DARDO. 1.ª acep. F. Dard.— It. Lanciotto.—In. Javelin.—A. Wurfspiess.—P. Dardo.—C. Dart.—E. Sago, pikilo. (Etim.—Del anglosajón *daradh*.) m. Arma arrojadiza semejante á una lanza pequeña y delgada, que se arroja con el brazo. ‖ Saeta, flecha. ‖ Pescado de agua dulce, de un pie de largo, pardo por el lomo, blanco por el vientre y de carne fácil de digerir, pero muy llena de espinas. ‖ Arpón de pesca. ‖ fig. Injuria, sarcasmo, sátira.

Dardos mágicos. Pequeñas saetas de plomo que hacen los lapones, en la supersticiosa creencia de que, arrojándolas hacia donde están sus adversarios, les hacen sentir dolores insufribles.

Este tira dardo, que se precia del arado. ref. con que se denota que el buen labrador, como acostumbrado á trabajar, sale por lo regular buen soldado.

Deriv. **Dardillo, ito.**

Dardo. *Arquit.* Adorno en forma de flecha ó saeta, con cuyos nombres se designa más generalmente. Se suele poner entre los óvalos ó huevos de las molduras.

Dardo. *Blas.* Figura artificial que se coloca generalmete en el campo del escudo. ‖ *Dardo empennado, empeñalado ó emplumado.* El que tiene adicionadas alas ó plumas. Son, lo mismo que el asta, de esmalte diferente al del dardo. ‖ *Dardo justado.* El que tiene de distinto esmalte el asta y el hierro.

Dardo. *Etnogr.* Idioma indo, que comprende al *shina, cachemir, garvi* y *maiya*. Los dardos habitan el territ. del Indus superior hasta la divisoria de aguas del Oxus y el Gilgit; son robustos y bien proporcionados, buenos andarines, amantes de la libertad, francos, modestos, de mejillas sonrosadas, ojos castaños, cabello castaño ó negro; si no son budistas se cubren la cabeza con una pieza de tela de un codo, arrollada de modo que en medio queda un hoyo y alrededor un borde ancho.

Dardo. *Panop.* Arma arrojadiza, que venía á ser un intermedio entre la jabalina y la flecha, pareciéndose á la primera en que se arrojaba con la mano, y á la última en que llevaba plumas en el extremo opuesto á la punta. Según creencia general, el dardo no fué conocido en la antigüedad, siendo arma propia de la Edad Media. Viollet-le-Duc se inclina á considerarlo como de origen oriental, pero no es posible desconocer la semejanza que guarda con el *pilo* romano, y más aún con el *angón* de los francos, que todavía se usaba en Francia en tiempo de los merovingios. Las dimensiones de los dardos cambiaron, según las épocas y los países, siendo notables por su longitud los que llevan en la mano los guerreros francos á pie y á caballo, que se ven representados en el tapiz de Bayeux, los cuales hacen pensar que el dardo debió de ser en la Edad Media el arma precursora de la lanza. Los dardos de los sajones y normandos, bastante más cortos, tienen unas veces el hierro plano y redondeado, semejante á una hoja de salvia, y reforzado otras por dos nervios salientes. En España se conocieron también durante la misma época algunas variedades de dardos, con los nombres de *azcona, venablo* y *azagaya*. Hubo también dardos *enherbolados* (envenenados) é *incendiarios*. Al final de la Edad Media el uso, cada vez más general de la ballesta, y la adopción de la lanza y de la pica por la caballería y la infantería respectivamente, fueron desterrando el empleo del dardo, que reapareció más adelante convertido en *media pica*, como arma especialmente á propósito para los combates cuerpo á cuerpo.

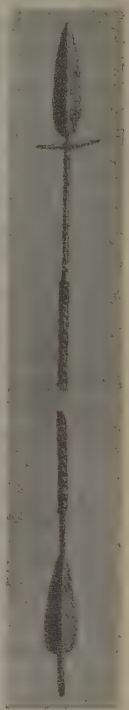

Dardo. (Unico que se conserva en la Armería Real de Madrid.)

Dardo. *Zool.* Aguijón.

DARDON (Marcos). *Biog.* Religioso mercedario español del siglo XVI. En 1537 pasó á Guatemala desde Méjico, donde residía, con otros tres religiosos, fundando un colegio de su orden. Dícese que convirtió más de un millón de indígenas, y que por su dulzura fué llamado *el Amable*. Escribió en la la lengua del país un libro de piedad.

DARDULACA ó DARDULAGA y aun **DARLUDACA, DARLUDAGA** (Santa). *Hagiog.* Virgen que recibió milagrosamente de santa Brígida la salud de que se hallaba falta; m. en 524. Es venerada en Escocia é Irlanda el 1.° de Febrero.

DARE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Carolina del Norte. Limita al N. con el estuario de Albernalen y al O. con el golfo del Alligator. Está separado de la costa por un estrecho en que se encuentra la isla de Roanoke; 4,000 h. Cap. Manteo.

DAREA. f. *Bot.* Sección del género *Asplenium*, caracterizada por sus hojas finamente divididas, con los últimos segmentos lineales, nervios sencillos en éstos, soros lineales ú oblongos, marginales.

DARECTA. f. *Entom.* (*Darecta* H. Sch.) Género de lepidópteros nocturnos, de la familia de los nóctnidos, tribu de los agaristinos. Comprende cinco especies de la América del Sur y una de Méjico.

DAREEL. *Geog.* Pobl. de Australia, Est. de Queensland, cond. de Belmore. Sit. á oril. del río Moonie.

DAREL. *Geog.* Antiguo Est. del Asia Central, en el Dardistán; sit. en un valle de la der. del Indo. Terreno fértil y bien cultivado, donde se produce la viña, el cedro, el pino y abundantes pastos que sirven para la cría de cabras y carneros. Hoy forma parte del reino de Cachemira.

DAR-EL-ALIM. *Hist.* Nombre que se da en Fez á la universidad marroquí. Tuvo gran importancia antiguamente; en ella escribió Ibn-Khaldun su *Crónica* y comentó Averroes las obras de Aristóteles. En la actualidad ha decaído mucho esta universidad.

DAR-EL-BEIDA. *Geog.* Ciudad marítima de Marruecos, sit. en la costa del Atlántico. V. Casablanca.

DAR-EL-BEY. *Geog.* V. Enfidaville.

DAR-EL-CHEIT. *Geog.* Ald. de la costa occidental de Marruecos, sit. en el camino de Ayir á Safi.

DAR-EL-KHRICI. *Geog.* Edificio morisco de la costa occidental de Marruecos, sit. en el camino

ESTRECHO DE LOS
DARDANELOS
Escala
0 5 10 15
Kilómetros
Golfo de Xeros
MAR EGÉO
MAR DE MÁRMARA
MAR NEGRO
Bósforo
Dardanelos
Galipoli
Jeniklü-Limân
Seremes-Deré
Karaklik
Kara-Burgas
Çukuragi
Jeni-Köi
Prophet Ilias 602
Angelochóri
Kavaklü
Gunè-Boghaz
Burgas
Karaman Dagh
Taifür Köi
Edirlmer-Liman
(Arapes-Myrmidea)
Kozludere
Bair-Köi
Cardak
Karnabiköi
Lapsaki
Tursunköi
Ibrahin-Köi
Galata
Suvla-Burún
Kizlar-Dagh
Selvilü
Uve Dagh
Pazarlik
Saraï-Tepé
Jenidze-Köi
Sahintü
Uzunderelu
Kodzuk Bn.
Maltepé(250)
Gök Köi
Kodza-Cemen-Dagh
Kodzadere
Boghalü
Kangirjü
Burgas
Zindan-oba
Ak-Basi-Limân
Kaba Tepé
Boghalü Tubia
Nagara
Kair-Burún
Japuldak
Idelik
Musakói
Maidos
Tas-Tepé
Sab-Dagh
Agli-Dagh
Cam Kalesi
Köse Kule
Karadjören
Kemer
Sirt-Tepé
Kilid-Bahr
Kale i Sultánije
Saida
Havuslar
Tekke
Kursunlü
Madhrám
Saraïdzik
Kefes Bn.
Adzi-Baba
(Kyparissia)
Krithia
Halar
Kalabaklü
Belenköi
Saribeilü
Apóstor
Okcular
Tekke-B.
Elles B.
Seldil-Bahr
Küzkoi
Kum-Kalesi
Minderez-Caï
(Skamandros)
Erénköi
Kizilkecili
Jamboli
Cinarlü
Kirk-Kilise
Adrianopolis
Jeni-Scher
Hadjeli
Kizil-Kaja
Dümrük-Köi
Kum-Köi
Akrópolis
Hissarlik
Dumótika
Karala
Rodosto
CONSTANTINOPLA
Galipoli
Bigha
Panorma
Kalesi Sultánije
Brussa
Kurmasti
Buiramitch

Dar-es-Salam. — Vista general

de Larache á Mehdia, entre la lag. Ez-Zerga y Rased-Dura. Se levanta sobre una frondosa colina y está medio arruinado. Tissot lo visitó siguiendo la cordillera del litoral, desde Mulelacha hasta la des. del Sebú.

DAR-EL-MAJZEN. (Etim. — Del ár. *dar*, casa, y del marroquí majzen, *gobierno*, precedido del art. *el*.) m. Palacio del sultán de Marruecos.

Palacio de Dar-el-Majzen. (Mequínez)

DARELLI (Isaac). *Biog.* Autor dramático y escritor sueco (1756-1834). Escribió sobre economía rural y numerosas tragedias y comedias, parte de las cuales han sido publicadas con el título de *Theaterstychen* (Estocolmo, 1828).

DAREMBERG (Carlos Víctor). *Biog.* Médico francés, n. en Dijón en 1817 y m. en Mesnil-le-Roi en 24 de Octubre de 1872. Estudió su carrera en Dijón y París, fué más tarde, en 1846, bibliotecario de la Academia de Medicina de la segunda de dichas ciudades, y alcanzó en 1871 una cátedra de historia de la medicina en dicha facultad. Tradujo las obras de los más reputados médicos de la antigüedad griega, como Hipócrates (2.ª ed., 1855) Oribasio (en colab. con Bussemaker. 1851-76, 6 t.); Galeno (1854-56, 2 t.) y Rufo de Efesos (1860); publicó una edición crítica de las obras de Celso (Leipzig, 1859) y escribió, además, las siguientes obras: *La Médecine, histoire et doctrine* (1865); *La Médecine dans Homère* (1865), *Etat de la médecine durant la période primitive de l'histoire des hidous* (1867), *Etat de la médecine entre Homère et Hippocrate* (1869), *Histoire des sciences médicales* (1870), *Cours sur l'histoire de la médecine et de la chirurgie* (1872); su *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines* (1873 y siguientes) fué más tarde continuado por Saglio; es obra excepcional de consulta y de grande autoridad en la materia.

Daremberg (Jorge). *Biog.* Médico francés, hijo de Carlos, n. en París y m. en Cannes (1850-1907). Fué herido durante el sitio de París y, siendo jefe de los trabajos químicos del hospital de la Caridad, el mal estado de su salud le obligó á buscar un clima más benigno, pereciendo, por una ironía de la suerte, víctima de la tisis, contra la cual había sido uno de los primeros en preconizar el tratamiento higiénico. En los últimos años de su vida hizo una verdadera cruzada contra el alcohol. Escribió numerosas crónicas científicas, que se publicaron en el *Journal des Débats*, y, además las obras *Traitement de la phtisie pulmonaire* (1891); *Le choléra, ses causes et moyens de s'en preserver; Différentes formes cliniques et sociales de la tuberculose pulmonaire, pronostic et traitement* (1906), y *Les Grands médecins du XIX^e siècle*, que la muerte le impidió terminar.

DARENGO. *Geog.* Río de Italia, prov. de Como. N. en la frontera suiza y des. en el lago de Como, junto á Domaso.

DARENTH. *Geog.* Afl. del Támesis (Inglaterra), en el cond. de Kent. N. en Sguerry-es-Park Westerham, cruza al N. de Downs y después de recibir el caudal del Cray, des. á 3 km. de Trith. Tiene 32 km. de curso, formando en la última parte del mismo el salto de Dartford. ‖ Parr. de Inglaterra, en el cond. de Kent, á 6 km. de la est. f. c. de Dartford; 2,810 h. Cruza el territ. el río de su nombre. Esta parr. fué concedida en feudo por Athelstan á la Sede de Cantorbery en 940. Su iglesia se halla consagrada á Santa Margarita y es de estilo normando. También posee un asilo y una escuela para idiotas.

DARERCA ó DARERGA (Santa). *Hagiog.* Virgen que vivió en el siglo V ó VI; célebre por la aspereza de vida y don de profecía y milagros. Se la conoce también con el nombre de santa Moninia. Su fiesta se celebra en la Gran Bretaña el 6 de Julio.

DARERGA (Santa). *Hagiog.* V. Darerca (Santa).

DARES. *Biog.* Sacerdote de Vulcano, según nos cuenta Homero, que debió de escribir una *Ilíada*, anterior á la de aquél. Aparece en el siglo v después de J. C. la *Historia de excidio Troiae*, arreglo latino de aquélla, atribuído á Cornelio Nepote y dedicado a Salustio. Junto con Dictys, fué dicha obra, en la Edad Media, fuente primordial de donde se extractaban las leyendas sobre la guerra de Troya. Véanse las modernas ediciones de la misma por Dederech (Bonn, 1835; unida al Dictys, en 1837) y Meister (Leipzig, 1873).

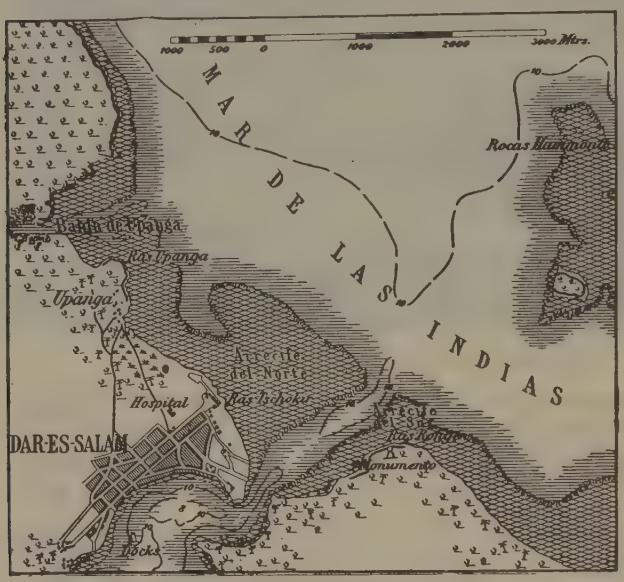

Plano de Dar-es-Salam

Bibliogr. Dunger, *Dia Sage vom Troyanis chen Krug in den Bearbeitungen des Mittelalters* (Dresde, 1869); Meister, *Ueber Dares* (Breslau, 1871); Körting, *Dikiys und Dares* (Halle, 1874).

Dares el Frigio. *Biog.* Según algunos historiadores era el mismo que el anterior; pero, según Suidas y Apolodoro, éste nada tiene que ver con aquél, pues el sacerdote de Vulcano pertenecía á la época prehistórica y éste fué un filósofo natural de Frigia que floreció en el siglo VIII, a. de J. C.

DAR-ES-SALAM. *Geog. ant.* Antiguo nombre de Bagdad, que significa «mansión de la paz».

Dar-es-Salam. *Geog.* Cap. del Africa oriental alemana: ocupa en forma de media luna una elevada costa, entre los 4° 49′ lat. S. y los 39° 10′ long. E. Excelente puerto, cuya boca de 250 á 300 m. de anchura, facilita el paso á los buques de mayor tonelaje. Est. en la línea del f. c. alemán del Africa oriental y residencia del gobernador imperial. Está dotada de estación militar fortificada, de Aduana, Hospital, Misiones católica y protestante, mezquita, astillero flotante, grandes almacenes y viviendas de la Compañía alemana del Este Africano é imponentes ruinas de un palacio empezado á construir por el sultán Sezyid Said. En sus alrededores se encuentran extensos arrozales y plantaciones con más de 50,000 cocoteros. Está unida por caminos para caravanas, con Mpapua y Kisaki. Cuenta la ciudad con 327 e. de piedra y más de 1,500 cabañas de Makusi, ascendiendo su pob. á 20,000 h. indígenas y 400 europeos. Su comercio es importante, sobre todo en copal y caucho. Cedida dicha ciudad en 1850 por el sultán de Zanzíbar á la Compañía alemana del Este Africano, fué al ocurrir la sublevación de los árabes, tenazmente defendida y conservada con la cooperación de los buques de guerra, por la guarnición alemana. Pasó más tarde, junto con la colonia, al poder del imperio alemán, quien vistas sus excelentes condiciones, declaróla en adelante asiento del gobierno colonial.

El dist. de igual nombre, comprende las comarcas de Usaramo, Chutu y la porción meridional de Ukami. Cuenta con 163,000 h. y sus lugares más importantes son en la costa Kondusschi, con 250 h.; Kivumangas con 300 h. y Kissidja con más de 3,600 cabañas, y en el interior las misiones protestantes de Kisserawe (Altura de la Esperanza) y Manemorango y la católica de Zununguo.

Vicariato apostólico de Dar-es-Salam. Fué erigido en 10 de Septiembre de 1902 y confiado á los benedictinos de la Congregación de Santa Otilia (Baviera) que fundaron aquella misión. En 1905 fué muerto su primer vicario apostólico monseñor Casiano Spiss, obispo titular de Ostracina, junto con varios monjes y religiosas. Sucedióle su provicario el padre Tomás Spreiter, con el título de obispo de Tene. La religión ha hecho notables progresos, gracias á los trabajos de 64 monjes y 50 religiosas, repartidos en 14 estaciones.

Bibliogr. Lene, *Dar-es-Salam Bildet aus dem Kolonialleben* (Berlín, 1903).

DARESSY (Jorge). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Sourdon en 1864. Ha formado parte de la misión arqueológica del Cairo y ha escrito: *Notice explicative des ruines du temple de Luxor* (1893), *Notices explicatives des ruines du temple de Médinet Abou* (1897), *Fouilles de Deir-el-Bircheh* (1898), *Une ancienne liste des décans égyptiens* (1900), *Rapport sur la trouvaille d'Hat-aai. Les sépultures des prêtres d'Ammon à Deir-el-Bahari, Rapport sur les fouilles à Sa El Hagar, Trois points inexplorés de la nécropole thébaine* (1901), *Ostraca* (1901), *Fouilles de la Vallée des Rois* (1902), y *Le temple de Mit Rahineh* (1902).

DARESTE (Camilo). *Biog.* Fisiólogo y naturalista francés, n. y m. en París (1822-1899). Estudió medicina y ciencias naturales, siendo nombrado más adelante profesor de historia natural de la facultad de ciencias de Rennes, después de la de Lyón, y por último, decano de la de Lila, hasta que en 1875 se le confió la dirección del laboratorio de teratología, á cuya especialidad se había dedicado Dareste desde muy joven. Se ocupó también en embriología y aplicando y desarrollando el método indicado por Geoffroy Saint-Hilaire llegó á la producción artificial de los monstruos, creando así la teratogenia. Se le debe: *Recherches sur la production artificielle des monstruosités ou essais de tératogénie expérimentale* (1893).

Dareste de la Chavanne (Cleofás Antonio Isabelo). *Biog.* Historiador francés, n. en París y m. en Lucenay-les-Aix (1820-1882). Desempeñó primero una cátedra de historia en las facultades de Grenoble y Lyón (1847 y 1849, respectivamente), nombrósele luego, en 1871, rector de la Academia de Nancy, y fué más tarde trasladado con igual cargo á la de Lyón. Celoso partidario del clero, fué jubilado en 6 de Diciembre de 1878 por su intolerancia ultramontana y por acusársele de haber favorecido el establecimiento de la universidad de Lyón, en detrimento de las facultades oficiales. Perteneció á la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y escribió: *Tomas Morus et Campanella, ou essai sur les utopies contemp. de la Renaissence et de la Réforme* (1845), *Eloge de Turgot* (París, 1846), *Histoire de l'administration en France depuis le règne de Philippe Auguste* (1848), *Histoire des clases agrícoles en France* (1854, premiada al igual que la anterior por la Academia francesa); *Histoire de France* (1865-79, obra excelente que alcanzó por dos veces el premio Gobert), é *Histoire de la Restauration* (1879, 2 t.).

Bibliogr. Heinrich, *Notice biographique sur M. Dareste de la Chavanne* (Lyón, 1883).

Dareste de la Chavanne (Rodolfo Magdalena Cleofás). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. y m. en París (1824-1911). En 1847 fué nombrado abogado del Consejo de Estado y en 1877 consejero del Tribunal de Casación, siendo elegido al año siguiente miembro de la Academia de Ciencias Morales. Se le debe: *Essai sur François Hotman* (París, 1850), *De la propriété en Algérie* (1852), *Etudes sur les origines du contentieux administratif en France* (1857), *Code des pensions civiles* (1858), *La justice administrative en France* (1862), *Du prêt à la grosse chez les atheniens* (1867), *Le Traité des lois de Théophraste* (1870), *Une loi éphésienne du 1er siècle avant notre ère* (1877), *Les anciennes lois de l'Islande* (1881); *Le procès d'Hermias* (1883), *Les papyrus gréco-égyptiens* (1883), *La transcription des ventes en droit hellénique* (1884), *Sur les anciens monuments du droit de la Hongrie* (1885), *Les inscriptions hypothécaires en Grèce* (1885), *Recherches sur quelques problèmes d'histoire* (1887), *Recueil des inscriptions juridiques grecques* (1891-1903), y *Les plaidoyers d'Isée* (1898). Además fundó, junto con Laboulaye y Roziére, la *Revue historique du droit français et étranger*.

DARES Y TOMARES. (Etim. — De *dar* y *tomar*, substantivados en plural.) loc. fam. Cantidades dadas y recibidas. ‖ fig. y fam. Disputas, debates, contestaciones, altercados, discusiones, cuestiones entre dos ó más personas. Se usa generalmente en la frase: *andar en* DARES Y TOMARES.

DARET (Juan). *Biog.* Benedictino de la Congregación de San Mauro, n. en Mantes y m. en Bec, Normandía (1667-1736). Tomó parte en los trabajos literarios del P. Mabillon. Parece que se adhirió á los apelantes contra la bula *Unigenitus*, que condenaba de nuevo el jansenismo. Sus discursos se hallan en el tomo segundo del *Recueil général des Actes d'appel* (1757). Escribió la *Historia del Monasterio de S. Faron* y, además, se han publicado interesantes epístolas sobre asuntos de su tiempo.

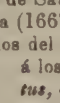

Monograma de Pedro Daret. (1610-1684)

Daret (Pedro). *Biog.* Pintor, grabador y escritor francés, n. en París en 1604 y m. en los alrededores de Dax en 1678. Distinguióse como grabador, siguiendo la técnica de Nanteuil. Tradujo libremente las *Vidas de los artistas*, de Vasari, y escribió una *Vida de Rafael*.

DARFELD. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Munster, cír. de Koesfeld, próximo al nacimiento del Wechte; 2,600 h. Fab. de muselinas.

DAR FERTIT. *Geog.* V. Dar-Fertit.

DAR-FERTIT. *Geog.* Comarca del Sudán egipcio, sit. entre los 6° 30′ y los 8° 30′ lat. N., al S. de Dar-Fur y atravesada por numerosos ríos, como el Biri, el Kuru, el Home y el Pongo, que des. luego en el Ubongi (Congo), Bahr el Gazal (Nilo) y Schari. La super. del país está formada por una gruesa capa de laterita y arcillas ferruginosas, de cuando en cuando entrecortadas por enormes masas rocosas aisladas y de naturaleza granítica. Su flora es una combinación de los tipos pertenecientes al Africa oriental y á la occidental. En Dar-Fertit se encuentran á un tiempo áridas estepas y selvas exuberantes y ricas en agua. Su pobl., abigarrada mescolanza de pueblos diferentes, está compuesta por bongos (Aor), seres, golos, creds y ñam-ñam, á los que deben añadirse las tribus árabes de los bagara, que viven en la porción septentrional. Según Schweinfurth, que exploró el país en 1870, los credis son poco inteligentes y viven errantes por los bosques, teniendo como única habitación unas chozas de paja y estacas. Los seres, semejantes á los ñam-ñam, se distinguen por su robustez, laboriosidad y limpieza, y los golos por sus cabañas, que son de tierra con techos de forma cónica que se prolonga hasta cierta distancia de la pared, sostenidos por estacas. Llamaron la atención de Schweinfurth los gromeros de Gayong, pobl. principal del país, y de Kasa, cuyo techo es impermeable y que están construídos sobre estacas.

Los golos se asemejan, por sus caracteres físicos, á los bongos, y por su lengua á los ñam-ñam. Puede decirse que el Dar-Fertit representa, en cuanto á sus habitantes, un tipo medio entre los nubios y los ñam-ñam. En otros tiempos parece que fué importante el comercio de esta región en marfil, pues según el gobernador Lupton, en un *dem* ó factoría fortificada de Idris había, al estallar la insurrección, 125,000 kg. de marfil y 15.000 de caucho. El principal *dem* es, sin embargo, el de Suleimán, fundado por los padre é hijo de este nombre y sit. al S. de Biri. Dem Suleimán poseía una mezquita y almacenes de mercancías europeas y fué hecho cap. de la prov. de Bahr-el-Gazal, por lo cual, al llegar á él los enviados del rey de Uganda, se creyeron ya en Inglaterra. El tráfico de esclavos, en otro tiempo muy importante, ha disminuído hoy notablemente.

Conquistado el Dar-Fertit por Gessi en 1878, más tarde cayó en poder de los mahdistas, y volvió al de los ingleses, como consecuencia de las victorias de lord Kitchner.

DARFIELD. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, cond de York, á oril. del Dearne; 4,900 h. Posee una iglesia consagrada á Todos los Santos, en la cual existen varios monumentos, alguno de la época de Recaredo II. En el cementerio existe un obelisco conmemorativo de las víctimas de una explosión de grisú, ocurrida en 1886. Yacimientos de hulla. Est. f. c.

DARFO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Brescia, dist. de Breno, junto á la rib. izq. del Oglío; 2,560 h. Fab. de hojalata, objetos de hierro, herramientas agrícolas y tejidos de seda. Cerca del lu-

gar existe el establecimiento de baños de Boario, de aguas magnésicas.

DAR-FUR ó DARFOR. *(País de los For.) Geog.* Prov. del Sudán egipcio, sit. entre los 10 y 14° lat. N. y los 22 y 28° long. E. Limita al N. con el desierto de Libia, al S. con el Dar-Fertit, al E. con el Kordofan, y al O. con el Wadai, alcanzando una ext. de 452,000 km.² Atraviésanlo en su parte N., que es la más rica en agua y, por lo tanto, la más poblada, una serie de cordilleras de naturaleza volcánica (como las de Djebel Medob y Djebel Marra, que tienen 1,100 y 1,830 m., respectivamente, y las de Wanda y Tagabo), cuya dirección general es hacia el SO. y las cuales forman la cuenca hidrográfica de la región. Los montes Marra citados describen una curva marcada, á partir del paralelo 14°, con una long. de 200 km. Están formados, principalmente, por masas de lava y rocas de granito y su altura culminante mide 1,830 m. Los han explorado Nachtigal, Masan, Masedaglia y Purdy. Sus principales cúspides son el Tura (1,440 m.), el Nartatal (1,056 m.) y el puerto por donde pasa el camino de El-Facher al Wadai (1,066 m.).

La cordillera del Medob (1,100 m.) está compuesta también de lava, granito y greda y es sumamente escarpada. Encuéntranse, además, numerosos montes aislados, como el Gurger, el Si, que tiene forma de trono; el Abu-Ahraz, en los confines del Wadai; el Dor y el Anka, junto al camino de Kobé á Suit; el El-Hillet, el Hadid, rico en minas de hierro, y otros menos importantes.

N. en las estribaciones septentrionales y orientales de la mismas numerosos riach., que dan origen al río Wadi el Milk, afl. del Nilo, al paso que de las vertientes occidentales, el Wadi Asum y el Wadi Sunot afluyen al Bahr-el-Salamat, y de las del SO. el Ibra, el Sendi y otros, que des. en el Bahr-el-Arab. Muchos de ellos son torrentes de 150 á 200 m., que, acabada la época de lluvias, quedan en seco. Es de advertir que en el subsuelo de la super. abundan extraordinariamente las aguas, de manera que, para alumbrarlas, basta, según Nactigal, una excavación de metro y medio en el lecho de uno de dichos torrentes.

Existen en el país algunos lagos, que á veces están formados por los torrentes y participan de su suerte durante la sequía, pero otros como el de Taimo y uno sit. en el centro del Marra, son permanentes. La parte del Dar-Fur, sit. al O. del Marra, depende hidrográficamente del lago Tchad, pero ninguna de sus corrientes llega en realidad hasta él. La región S., en la estación lluviosa, se convierte en un inmenso lago que, al desecarse, forma en el suelo innumerables grietas.

El clima del Dar-Fur es sano y participa de todas las condiciones del de los trópicos. La estación de las lluvias, que corresponde á nuestro otoño, comprende los meses de Junio, Julio y Agosto; los tres meses siguientes forman el invierno. Durante el verano, ó sea de Marzo á Mayo, un sol abrasador evapora toda la humedad de la tierra. En los primeros quince días de Junio, las lluvias moderadas, llamadas *ruchah,* sirven para la siembra del *durah* ó *Andropogon cornuus,* del cual se alimentan los indígenas; pero después, durante dos meses, vienen las lluvias torrenciales que devuelven al país su aspecto fértil. Sus regiones oriental (Eize) y occidental del Dar-Fur, son arenosas por excelencia; pero en la central, cubierta de un sedimento negruzco muy fértil, se producen granos, legumbres, árboles frutales y plantas medicinales y tintóreas. Cultívanse, entre otras, el *chalaub,* cuyas hojas hacen desaparecer el olor del vino en la boca; la cebada, el *duchn,* especie de mijo que sirve también para los caballos; el sésamo, el tamarindo, el tomate, el algodonero y el tabaco; y además se encuentran la palmera de Daleb hacia el S. y la adansonia en su frontera oriental. Según parece, el subsuelo del Dar-Fur contiene oro, cobre, antimonio, plomo y hierro, aunque actualmente se beneficien tan sólo el cobre (en los en otro tiempo tan celebrados yacimientos de *Hofrah-en-Nabas*) y varias minas de hierro. Hay también bosques muy extensos de maderas de construcción, especialmente de baobabs. Pastan por doquier innumerables rebaños de camellos en el N. y de reses vacunas y ovejas, principalmente en el S. El ganado cabrío está también sumamente extendido y los caballos son, aunque en número escaso y de pequeña talla, en extremo resistentes. En la selvas ribereñas del Bahr-el-Arab, se encuentran elefantes, rinocerentes, jirafas y búfalos, y pueblan las estepas septentrionales numerosos antílopes, gnus y avestruces. Su pobl., estimada erróneamente por Nachtigal en 4.000,000 de h., asciende á lo sumo á 1.500,000 y está formada, en su mayoría, por los fur que moran principalmente en la porción montuosa del país, y por árabes (unos 500,000), fulbos y tukruris. Los for, pobl. de negros y raza actualmente dominante, son, al par que fanáticos mahometanos, limpios, trabajadores y de más amplia ilustración que los nubianos. Elaboran paños de algodón, vistosos adornos con alambres de cobre y hierro, cuchillos, lanzas y artículos de vidriería, y muestran suma destreza en el manejo de las armas.

Tienen el cabello corto y rizado y además de su lengua hablan el árabe. Se dividen en tres grandes grupos: los *kuanyara* en el centro, los *karakrit* al N., cuyas mujeres son notables por su fealdad, y los *temurkeh* al S. Las tribus árabes habitan en el E. del país y poseen ganados numerosos. También hay algunos grupos de bereberes, como los zoguah que habitan el Sahara oriental, entre el Fezan y el Nilo, y tribus de fullahs que pueblan la región NO.

Cada raza tiene su idioma diferente, pero el más usado es el árabe, que es el comercial y cuyo uso está permitido en las cuestiones judiciales que surgen aún entre indígenas.

La religión del Dar-Fur es el mahometismo, que se introdujo en el siglo XVII, mezclado con prácticas de magia. Las ciencias únicas del país consisten en la medicina y en la magia, que suelen estar reunidas en los mismos individuos y que practican especialmente los fullahs. Los hombres van desnudos y las mujeres llevan sólo una faja de medio palmo sujeta á la cintura, si son solteras, y el *tob,* ó sea una tela que les cubre todo el cuerpo, si son casadas. Estas usan, además, en la nariz un anillo llamado *jozam.* Viven los fur en chozas cónicas, construídas con cañas de *duchn* y rodeadas de espinos. Son de carácter alegre y amigos de los placeres sensuales. En las transacciones usan como moneda diversos artículos, pero los más comunes son las piezas de tela de algodón y la sal.

El país de los Fur, antes de la insurrección del Mahdi, servía de enlace comercial entre Egipto y el Africa Central y por él pasaban numerosas caravanas. Entre éstas la que monopolizaba casi todo el tráfico era la denominada Gran Caravana, organizada

cada dos ó tres años en el Dar-Fur septentrional con el carácter también de *káfila*. Componíase, á veces, hasta de 15.000 camellos, con el correspondiente número de hombres y á veces se fraccionaba en secciones á fin de dar tiempo á los pozos del camino para que volviesen á llenarse. Acostumbraba seguir un mismo camino en el que empleaba de un mes y medio á tres. Transportaba marfil, plumas de avestruz, pieles preciosas y largas cuerdas de esclavos, y, llegada á Egipto, se separaban de ella los peregrinos de la Meca, cuyo regreso esperaban los comerciantes durante unos seis meses y luego volvían todos juntos á su país llevando telas, paños, armas cinceladas y, en general, objetos de precio y de poco peso, con objeto de que les sobrasen camellos y de poder vender en Egipto los sobrantes. Napoleón, durante su estancia en Egipto, propuso al sultán del Dar-Fur que le enviara 2,000 esclavos jóvenes y robustos, á cambio de mercancías francesas. Hoy la Gran Caravana ya no se organiza, substituída por otras secundarias que trafican poco más ó menos con los mismos productos que aquélla, salvo los esclavos.

Cada una de las regiones del Dar-Fur, antes de la dominación egipcia, estaba gobernada por un sultán y todas ellas dependían del sultán del Dar-Fur y usaban un mismo traje, excepto la de Tundcher, que ceñía turbante de luto por haber perdido sus antepasados el predominio que ejercían en el país. Este comprendía entonces las prov. de *Tohognavi* ó del Norte, *Dali* ó del Este, *Uma* ó del Sur, *Dima* ó del Sudoeste, *El Garò* ó del Oeste, y Torra ó del dominio real que se extendía por los montes Marra. Más tarde esta última se suprimió y su territ. fué dividido entre las demás provincias.

La cap. del Dar-Fur es El Facher, cuyo nombre significa residencia del soberano y que antes se llamaba Kinebo, ciudad sit. á 720 m. s. n. m. y formada, cual las demás de esta región, por un conjunto de chozas de arcilla, ha perdido desde el predominio del Mahdi su antigua importancia, al igual que Kobeh, plaza comercial, en otro tiempo la primera del país, de la que partían carreteras de caravanas á Liut y Dongola y á Wadai y Bornu.

Otras pobl. de relativa importancia son: Ochago, sit. entre El Facher y el Obeid, en el cruce del camino de Chekka y provista de abundantes pozos, que llegan á una profundidad de 40 m.; Tora ó Torsa, que ha dado su nombre á la comarca central; Jodja, fundada por los egipcios para centro de reunión de sus caravanas; Dara, punto de parada del comercio entre Dem Suleimán (en el Dar-Fertit) y El Obeid; Menovachi, donde Ibrahím fué derrotado y muerto por los egipcios; Chekka, cap. del Bahr-el-Gazal, y Tucha, antiguo mercado de esclavos convertidos muchos en eunucos, sit. entre El Facher y Chekka.

Historia. Los aborígenes del Dar-Fur fueron los *dadchs*, que fueron sometidos por los Fur, quienes á su vez fueron dominados por la dinastía de los Tundcher y desde mitad del siglo XV pasó á poder de la dinastía de los Kera, con el hijo de uno de los cuales casó la hija de un príncipe Tundcher. De esta unión nació Dalí, que usurpó el poder á su hermano y dictó leyes que han subsistido hasta nuestros días.

Introdújose el Islam, durante el reinado de Solimán Solm (1596-1637) y en el de Musa (1637-82), su sucesor, reconocieron Kordofan y Wadai la soberanía de Dar-Fur y se establecieron en el país gentes del Bornu, del Baguirmi y del Fulbé, tras de los cuales llegaron comerciantes europeos y egipcios de la prov. de Djalaba. En 1739 el sultán Omar Lele fué hecho prisionero por las tropas del sultán del Wadai, pero en 1755 el Dar-Fur se rehizo bajo el cetro de Mohamed Tirab, que venció á los *birguid* y *masabad*, si bien no pudo dominar á los *rizerat* y en 1785 se apoderó del Kordofán; pero perdió la vida en la empresa.

Bajo pretexto de que algunos mamelucos fugitivos habían hallado refugio en Kordofán, envió Mehmed Alí de Egipto, en 1821, á su yerno Mohamed Bey-el-Defterdar contra Dar-Fur, al que sometió tras sangrienta batalla. Fracasado, ante la sublevación de las tropas rumelias auxiliares, el proyecto de Mehmed Alí, consistente en elevar al trono de Dar-Fur á Abu-el-Medina (Abu-Madiau), hermano del sultán Mohamed-el-Fadl (1799-1839) y preso en poder de éste, libróse dicho país por algún tiempo del poder del Egipto, con el que mantuvo aún durante el reinado del bondadoso Mohamed-el-Nasìn (1839-73) poco cordiales relaciones. Finalmente, habiendo roto en 1873 el sultán Ibrahím Kocko las hostilidades contra el bey egipcio Lobehr, estacionado junto al Bahr el Gazal, un cuerpo de ejército á las órdenes de Ismael Bajá, salió de Kordofán, penetró en Dar-Fur y, tras de batir al sultán en Menavatschi (Octubre de 1874), declarólo dependiente de Egipto. Sólo un núcleo de descendientes de la dinastía de los kera, siguieron defendiendo, hasta 1879, en los montes de Marra, la independencia de su país. Visitado anteriormente por Browne y Cuny, el Dar-Fur fué explorado después de estos sucesos por Nachtigal y en 1875 y 1876 el estado mayor egipcio proporcionó nuevos y fidedignos datos sobre el mismo, especialmente en lo que se refiere á su riqueza mineral. Sometido en 1884 por el «Mahdi» Mohamed Ahmed, después de la rendición del austriaco Slatin, gobernador de Dara (23 de Diciembre de 1883), y de la toma de Facher (15 de Enero de 1884) por el emir Zogal, enviado del Mahdi, Dudbenga, hijo del antiguo sultán del país, intentó aprovecharse de las circunstancias para recobrar el trono, pero fué derrotado y hecho prisionero por el Zogal en Septiembre de 1884. En los años siguientes los rizegat se insurreccionaron y en 1887, Yosef, sobrino del último sultán, expulsó casi del todo á los mahdistas, pero acabó por ser vencido en 1888. Al año siguiente, fué también ahogada otra insurrección por Osman Adam, substituto del Zogal, quien llevó sus armas hasta el Wadai. Por fin, en 24 de Noviembre de 1899, en la batalla de Ondurmann, el mahdi Abdullah fué aniquilado por las tropas de lord Kitchener y el Dar-Fur quedó sometido á los anglo-egipcios.

Bibliogr. Pfund, *Reisebriefe aus Kordofan und Dar-Fur* (Hamburgo, 1878); Nachtigal, *Sahara und Sudan* (Berlín, 1889); *Petermanns Mitteilungen, 1875, 1880 y 1884*, Schurtz, v. t. III de la *Weltgeschichte* de Helmolt (Leipzig, 1901); Mohammed Ebn Omar-el-Tunsy, *Viaje al Dar-Fur*, traducido por Perron (París, 1850).

DARGA. f. *Arm.* y *Mil.* Forma anticuada de *adarga*.

«Así asalta Cortés al Araucano,
la *darga* en pecho, el duro hierro en mano...»
(Ercilla, *La Araucana*)

También se ve usada antiguamente por *daga*, como muestra el pasaje siguiente, del *Arte Cisoria*, del marqués de Villena: «Conociendo sus cueros menos duros que de bestias ficieron armaduras de cue-

ros crudos taurinos al comienzo; despues de fierro que nou temiese las uñas agudas é dientes fuertes de las bravas alimañas, nin aun la fuerza de otros omes, añadieron á sus manos espadas é puñales, é *dargas* en lugar de uñas...»

DARGADANDETA. f. Apodo que se da á una niña pobre y orgullosa.

DARGAN (Guillermo). *Biog.* Constructor inglés, n. en Carlow County en 1799 y m. en Dublín en 1867. En 1831 comenzó á construir los primeros ferrocarriles de Irlanda, llevando á cabo la red principalísima de aquella región.

Cueva de Dargilan. (Lozère, Francia)

DARGAUD (Juan María). *Biog.* Escritor francés, n. en Paray-le-Monial y m. en París (1800-1866). Ejerció la profesión de abogado durante algún tiempo, pero pronto la abandonó para dedicarse por completo á la literatura. Colaboró en el *Bien Public*, de Saumartín, y en el *Pays*, y escribió, además, *Solitude* (París, 1833), *George ou une Ame dans le siècle* (1840), *Horizon politique de 1844, hommes et idées* (1844), *Histoire de Marie Stuart* (1850), *La Vallée de Charmon* (1853), *La famille* (1853), *Voyage aux Alpes* (1857), *Histoire de la liberté religieuse en France et de ses fondateurs* (1859), *Voyage en Danemark* (1861), *Histoire de Jane Gray* (1862), *Histoire d'Elisabeth d'Angleterre* (1865), é *Histoire d'Olivier Cromwell* (1867).

Bibliogr. Sainte-Beuve, *Causeries du lundi*, t. IV (París, 1851).

DARGAVSE. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Terek, dist. de Vladikavkaz, junto al desfiladero de su nombre; 1,340 h. || Desfiladero del Cáucaso, en el límite de los gobs. de Terek y Tiflis, á 1,812 m. de a. Pone en comunicación la pobl. de su nombre con la de Gori. En ella hay una fuente termal.

DARGENVILLE (Antonia José Dezallier). *Biog.* V. Dézallier.

DARGHINSK. *Geog.* Dist. de Rusia, gob. de Daghestan. Tiene 1,650 km.² con 63,000 h. Su cab. es la ciudad de Kutichi.

DARGIDUS ó ZARIASPA. *Geog. ant.* Río de la Bactriana. Nacía al N. de la cordillera del Paropamisus y se dirigía hacia el N. hasta des. en el Oxus (Amu-Daria). Es el actual Duriza.

DARGILAN. *Geog.* Gruta del dep. del Lozère (Francia), dist. de Florac, cant. de Meyrueis, junto á la pequeña ald. de su nombre y en la falda del monte Causse Noir. Tiene 120 m. de largo por 60 de ancho y 35 de alto, siendo una de las mayores bóvedas que se conocen. Fué descubierta casualmente por un pastor en 1880, y explorada por Martel ocho años más tarde.

DARGLE. *Geog.* Río de Irlanda, cond. de Vicklow. N. en la colina de Crockan Ponsw, y tiene 16 km. de curso. Divide las tierras de Powerscourt y Charleville, penetra en la baronía de Tinnahinch y pasa por el fondo de la cañada de Dargle de 1'5 km. de largo.

DARGNIES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant. de Gamaches, cerca del Bresle y á 2 km. de la est. f. c. de Woincourt; 1,320 h. Fundiciones de cobre. Comercio de vinos y aguardientes.

DARGO. *Geog.* Ald. de Rusia, gob. de Terek, dist. de Grosnyj, prov. de Terek (Cáucaso), sit. junto al Aksai, afl. del Terek. Fué tomada por los rusos en 1845.

Dargo. *Geog.* Río de Australia, Est. de Victoria. Sirve de límite entre los cond. de Darge y Wonangatta, y des. en el Mitchell. || Cond. del mismo Est. Sit. entre el cond. de Bogoug al N., el de Tambo al E., el lago de Victoria al S. y los cond. de Tanjil y de Wonangatta al O.; 4,517 km.² y 5,000 h. Cap. Bruthen.

DARGOMANES. *Geog. ant.* Río de la Bactriana; hoy Gones.

DARGOMIJSKY (Alejandro Serginevitch). *Biog.* Compositor ruso, n. en 2 de Febrero de 1813 y m. en San Petersburgo en 17 de Enero de 1868. Desde su infancia mostró un gusto decidido por la música, y á los siete años comenzó el estudio del piano y más tarde el del violín y composición. Ya se había dado á conocer como concertista distinguido y compositor fácil, cuando comprendió que si quería contribuir al progreso de la música en Rusia, había de adquirir una cultura que le faltaba, y al efecto se dedicó durante ocho años á profundos estudios y á la lectura asidua de las obras clásicas y modernas. Después de viajar algún tiempo por Europa, y habiendo adquirido una personalidad propia, fué considerado como uno de los jefes de la joven escuela rusa, que había tomado por inspiradores á Wagner, Schumann, Berlioz y Listz, y fué nombrado en 1867 presidente de la Sociedad Musical rusa. La mejor obra de Dargomijsky es, sin duda, la *Russalka (La ondina)*, tanto por el acertado empleo del elemento popular, como por la solidez de la factura, en la que se advierte la influencia marcada de Wagner, sin

Alejandro Dargomijsky

dejar por ello de ser original. El éxito correspondió al mérito, y el estreno (1856) se señaló con un acontecimiento, habiendo quedado la *Russalka* al lado de *La vida por el zar*, de Glinka, de repertorio en todos los teatros rusos. No obtuvo la misma acogida la ópera *El convidado de piedra*, como la anterior inspirada en una leyenda de Puschkine, que se estrenó después de su muerte y que hubo de ser terminada por Cui y Rimsky-Korsakow. Se le debe, además, la ópera *Esmeralda* (1851), de escaso valor musical y de no gran originalidad; el baile-cantata *La fiesta de Baco*, las composiciones orquestales *Kosatchek*, *Baba Zaza* y la *Danza Andandesa*, y numerosas obras para canto y piano.

D'ARGONNE (Buenaventura). *Biog.* Cartujo francés, n. y m. en París (1635-1704). Llamábase en el siglo Natal, y suélese nombrarle *Natalis Aragonensis*, en latín, por su importantísima obra *De optima methodo legendorum Ecclesiae Patrum opusculum*, que escribió en francés con el título de *Traité de la lecture des Pères de l'Eglise* (1688) y de la que se han hecho muchas ediciones.

DARGUA. *Ling.* Grupo de dialectos del lesguio central, que comprende el *hircano* ó *jirquilín* con el *acushín*, *machalis-caitaj* y *meguegue* al N., el *varcún*, *caracaitaj* y *cubach* al S.; es idioma propio de unas 130.000 personas.

DARGUIN. *Ling.* V. Dargua.

Darguin. *Geog.* V. Dargo.

DARGUN. *Geog.* Villa de Alemania, en el Gran ducado de Mecklemburgo-Schwerin, sit. á oril. del lago de Kloster, no lejos de la frontera pomerania; 2.300 h. Cuenta con iglesia evangélica, sinagoga, castillo (abadía de cistercienses, en otro tiempo, que, fundada en 1172, fué secularizada en 1552), escuela agrícola, tribunal y dirección de montes y plantíos. Fáb. de cepillos é importantes tenerías. Est. f. c.

Bibliogr. Wiese, *Die Cistercienser in Dargun, von 1172 bis 1300* (2.ª ed., Gustrow. 1900).

DARHAB. *Hist.* Nombre con que la ley musulmana designa á todos los países no mahometanos, por oposición á Dar-Islam.

DAR-HALFAY. *Geog.* Región del Sudán anglo-egipcio. Se extiende por ambas márg. del río Nilo, desde la unión del Nilo Azul y el Nilo Blanco.

DAR-HOMR. *Geog.* Región del Sudán anglo-egipcio, en el SO. del Kordofán. Terreno fértil y llano, donde abundan el agua y los pastos. La habitan tribus árabes enemigas, hoy menos levantiscas, gracias á la intervención de los ingleses, que han abierto en ella el camino de Sakkha á Nahud y otros, favoreciendo así y por otros medios la civilización del país.

DARI. m. Especie de sorgo ó mijo de la India.

Dari. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, en la colonia de Goa, prov. de Embarbacem, dist. de Salsete, división de Novas Conquistas.

DARÍA (Santa). *Hagiog.* Esposa de san Crisanto, convertida por éste al cristianismo. Era antes sacerdotisa vestal muy conocida por su erudición y elocuencia, cualidades que consagró del todo á Jesucristo y usó de ellas para atraer á muchos al Evangelio. Se la representa en un lupanar con un león que la defiende de hombres impúdicos, y también con una azucena en la mano para indicar la virginidad que guardó en el matrimonio (V. San Crisanto). En la provincia de Connaught de Irlanda, en el condado de Mayo, se conmemora el 26 de Octubre otra santa Daría, virgen, de sangre real, de la cual existen pocas noticias. En el martirologio, llamado de san Jerónimo, se cita á santa Daría, de la cual se hace conmemoración en Constantinopla el 19 de Julio.

DARIABAD. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, dist. de Barabanki; 7,000 h. Est. f. c. de Fecjzabad á Luknow.

DARIABADIS. m. Especie de algodón, procedente de las Indias.

DARIAPUR. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Centrales, en el Berar, dist. de Eilishpur; 4,000 h.

DARIB. *Metrol. ant.* Medida de capacidad usada en el antiguo Egipto. Su cabida variaba según las regiones, oscilando entre 221 á 321 litros.

DARI-BONGO. *Geog.* Comarca del Camerún (África), prov. de Gaza, país de los Beia. Se extiende por la oril. izq. del río Liboumbi, afl. del Sanga, y la habitan los beias, que tienen numerosas ald., y son paganos, pero han adoptado costumbres musulmanas por su trato con los mercaderes mahometanos que visitan el país; 4,000 h. En 1892 la devastaron, junto con las comarcas vecinas, los kakas, tribus salvajes que pueblan la der. del Liboumbi.

DAR-IBRAHIM. *Geog.* Pobl. de Marruecos, sit. en la confl. de los ríos Ait-Messat y El-Abib, á la entrada de un desfiladero. Su comarca está habitada por la tribu de los Ait-bu-Ziz, una de las más ricas y cultas de Marruecos, y que tiene la agricultura y los caminos en un grado de desarrollo superior al del resto del país.

DARICO. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental portuguesa, en la colonia de Angola, prov. de Houilla. Sit. en las márg. del río Cubango.

DÁRICO. m. *Numis.* Nombre que dieron los griegos á la moneda de oro de los reyes de Persia por haber sido acuñada por primera vez por orden de Darío, hijo de Histaspes. El dárico era de forma alargada é irregular, tenía en el anverso la figura del rey en traje de arquero, y en el reverso un rectángulo grabado en hueco. El dárico de oro tenía el mismo peso del estatero ático, es decir, 8'576 gr., correspondiente á 20 dracmas de plata del peso babilónico. Hubo también dobles dáricos, de los que algunos se guardan en las colecciones, y medios dáricos, acuñados unos tras otros en el reinado de Artajerjes Longimano. La tasa de los dáricos disminuyó en tiempos de la decadencia de la monarquía aqueménida; los dobles dáricos, que en principio tenían un peso de 16'700 gr., sólo tuvieron 16'500 en el año vigésimo segundo del reinado de Artajerjes. Plutarco habla de dáricos de plata, pero más bien se trata de una figura poética, sin que tenga ninguna autoridad numismática, como también los eruditos modernos dieron el nombre de dárico, sin justificación ninguna documentada, á las monedas de plata que, como las de oro, presentan en su anverso el tipo del sagitario, teniendo el peso de la dracma babilónica de 5'500 gr. Esta clase de moneda recibía el nombre de *siclo* entre los persas y los griegos, nombre que figura en las inscripciones de Atenas y que mencionan Jenofonte, Hesiquio y Focio. Los numis-

Dárico de Darío I

máticos contemporáneos dieron el mismo nombre á otras monedas de los reyes de Persia de diversos tipos y tamaños, pues mantienen por unidad la dracma babilónica ó siclo, de 5·500 gr.; las otras, la dracma fenicia de 3·540 y otras la asiática de 3·250. Estas piezas se dividen en cinco series principales: una en cuyo anverso aparece el rey en su carro y en el reverso una muralla almenada; otra con la cabeza de Hércules y una galera, respectivamente; una tercera con dragón y un delfín y en el reverso la galera y el hipocampo; las de la cuarta serie el rey en su carro y la galera sobre las olas, y la serie quinta el rey cabalgando en el hipocampo ó un delfín y en el reverso el mochuelo con un látigo y un gancho. Estas monedas pertenecen á diversas épocas de la monarquía persa y han sido acuñadas en muy distintas localidades, pues las de la primera serie lo fueron en Egipto, las de la cuarta en Chipre y las de la segunda, tercera y quinta en las ciudades fenicias, pero ninguna de estas monedas llevó el nombre de dárico en la antigüedad, y seguramente desaparecerá de la numismática.

DARIDA. *Mit. ind.* Gigante que desafió á singular combate á Iachora (Siva). Murió á manos de Bhadra-Kali, encarnación de Bhavani.

DÁRIDAS. m. Especie de tejido vegetal que se fabrica en las Indias.

DARIDERE. *Geog.* Pobl. de la Turquía europea, en el valiato de Salónica, dist. de Yenidje; 1,350 h.

DARIDJE. *Geog.* Pobl. de Turquía europea, en el valiato y dist. de Constantinopla, junto al golfo de Ismid; 1,200 h.

DARIEL. (Darial ó Daryal; la *Porta Caucasi ó Cumana* de Urabón; *Porta sarmatica*, según Tolomeo, y el *Darsoby* de los tártaros.) *Geog.* Desfiladero del gob. de Tiflis (Rusia), sit. en las estribaciones orientales del Kasbek y atravesado por el curso superior del Terek y por la carretera ó vía militar grusínica ó geórgica, construída en tiempos de Alejandro I. Comienza en Tiflis, pasa por Wladikawkas y Katarda y llega hasta Mosdok. El fuerte que lo defendía, construído por el rey ibero Mirwan en 140 a. de J. C., fué volado cuando la construcción de la carretera, erigiéndose en su lugar un puesto fortificado sobre el puente del Terek.

DARIEN. *Geog.* Río de la Rep. de Panamá, afl. del golfo de San Miguel, llamado también Tuira, formado por el Bayano, Chucunaque y otros. || Puerto natural en la des. de este río, golfo de San Miguel, grande y seguro. El estuario del río es muy ancho, variando entre 3 y 4 km.

Darien. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Georgia; cap. del cond. de Mc. Intosh, sit. en la des. del Altamaha en el Atlántico. Está dotada de un puerto excelente y cuenta con una pobl. de 2,000 h. El comercio y exportación de maderas constituye su principal riqueza. || Pobl. de los Estados Unidos, en el de Connecticut; 2,000 h. Est. f. c.

Darien (Cordillera de). *Geog.* Serranía de las Rep. de Panamá y Colombia. Recorre 750 km. de un extremo á otro de la primera República. Se aproxima unas veces al Atlántico y otras al Pacífico, enviando ramales á la costa. Su mayor altura en esta Rep. es de 2,150 m. en la prov. de Chiriquí. En Colombia, la cordillera divide también las aguas de ambos mares y se extiende entre los montes de San Blas hacia el S., hasta las llanuras de la intendencia del Chocó. Sirve de límite con Panamá y está más próxima al Atlántico que al Pacífico. Tiene los montes Llorana, Nique, Mali, Darien, etc.

Darien (Golfo é istmo del). *Geog.* Seno ó golfo formado por el mar Caribe, en la costa septentrional del dep. de Cauca (Colombia), cuya porción meridional se llama golfo de Urabá, en el que des. el Atrato; se extiende en dirección S. hasta los 8° 10′ lat. N. Encuéntranse en su porción occidental seguros surgideros, al paso que la oriental puede servir tan sólo de refugio á las embarcaciones menores. El istmo de Darien queda comprendido entre los 7° 30′ y 9° 30′ lat. N.; es un país montuoso, poblado de extensos bosques y lluvioso en extremo; ofrece como anchura mínima la porción comprendida entre el golfo de Darien y el de San Miguel, situado en el océano Pacífico y en cuya porción interior ó puerto de Darien se encuentra la ciudad de Javisa. Cuando la cuestión del trazado de un canal interoceánico que uniera los mares Atlántico y Pacífico, fueron tres los proyectos que, partiendo del golfo de Urabá, se presentaron para su estudio. Uno de ellos consistía en unir directamente el golfo ya citado con el puerto de Darien. Aunque de longitud excesiva, unos 235 km., tenía la ventaja de encontrarse, en los dos puntos señalados, excelentes puertos naturales.

Los españoles fundaron en 1509, en la costa occidental del golfo de Urabá, la ciudad de Santa María la Antigua, á la que dotaron del primer obispado americano. Sin embargo, las malas condiciones de salubridad á que estaba sometida, hicieron fuera bien pronto abandonada. En el siglo XVII empezaron á beneficiarse en la misma ricos yacimientos de oro, de cuyas labores tuvo también que desistirse, ante las frecuentes incursiones de los filibusteros. Así, en 1680, el escocés Guillermo Paterson exploró el país, y en 1695 el parlamento escocés le concedió la dirección de una compañía comercial y vino al Darien con 1,200 colonos de Escocia. Se establecieron á 80 km. al N. del golfo, en la llamada Nueva Caledonia, que no prosperó, y diezmados por el clima quedaron sumidos en la mayor miseria. El fundador y muchos de sus compañeros regresaron á su país natal.

D'ARIENZO (Nicolás). *Biog.* Musicógrafo italiano, n. en Nápoles en 1842. Es profesor de contrapunto del Conservatorio de su ciudad natal, y ha escrito: *L'introduzione del sistema tetracordale nella musica moderna* (1878), *Il melodramma delle origini a tutti il secolo XVIII, Die Entstehung der Komischen Oper, Un predecessore di Alessandro Scarlatti e lo stile madrigalesco* (1892), *Le origini dell' Opera comica* y *La musica in Napoli* (1900).

DARIER (Armando). *Biog.* Médico oculista francés, profesor libre de la Facultad de París, n. en 1854. Se le debe: *De la réaction électrique des nerfs optiques* (1884), *De l'emploi de la cocaïne en thérapeutique oculaire* (1887), *Degénérescence cystoïde bilatérale de la retine* (1890), *Traitement chirurgical de la conjonctivite granuleuse* (1890), *Cinq cas des cancroïdes des paupières guéris par un nouveau traitement* (1893), *Nouveau procédé de Kératotomie pour pratiquer l'iridectomie ou l'extraction de la cataracte* (1896), *Guérison de l'ophtalmie purulente des nouveaux-nés par le protargol* (1898), *Action physiologique du massage sur l'organe de la vision* (1899), *Des analgésiques oculaires et en particulier de la dionine* (1900), y *Leçons de thérapeutique oculaire* (1901).

Enfermedad de Darier. Enfermedad de la piel caracterizada por una erupción de pápulas, generalizada y parecida á la del acné. Se agrupan formando

placas en ciertos puntos, como en los pliegues articulares, los costados, la región preesternal, el cuero cabelludo, la cara. Las pápulas acaban haciéndose vejetantes é hipertróficas. Se cree debida la enfermedad á coccidios ó psorospermos que invaden los folículos sebáceos, determinando en ellos una hipertrofia.

DARIES ó DARJES (Joaquín Jorge). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Güstrow en 1714; enseñó la filosofía en Jena, Francfort y otras partes y m. en 1792. Su obra fué en extremo conservadora, queriendo juntar todas las antiguas verdades de libertad y

Tumba de Darjes, por Schadow. (Francfort)

acción recíproca del alma y cuerpo, inmortalidad y espiritualidad del principio vital en el hombre, con las tendencias científicas impresas á la filosofía por Descartes y Leibniz y desarrolladas por Wolff. Particularmente imitó á este último en su *Via ad veritatem* (Francfort, 1755) aspirando á formar una enciclopedia científica sobre buena base filosófica, insistiendo en la parte experimental que no sólo en la ciencia sino también en la filosofía se ha de presuponer; mas sin olvidar la fuerza de la razón pura con que el metafísico se puede levantar sobre la fenomenología de los hechos concretos que perciben sus sentidos. Mas no paraba en esta imitación. El determinismo de que rebosa la doctrina de Leibniz era fustigado en todos los terrenos. En Dios negando el optimismo que esclaviza á la divinidad á la realización de un bien mejor que todos los bienes, al parecer de muchos, contradictorio: en el hombre restableciendo la libertad de indiferencia, á cuya negación se habían hecho los oídos alemanes, y deshaciendo el artificio de la armonía prestabilita, que sólo por la multitud de veces que la explana su autor, sin probarla nunca, cobró carta de naturaleza en los dominios de la filosofía moderna: en todos los demás seres negando el principio de la conservación de la energía, que no se sabe cómo se ha derivado ingeniosamente del principio de razón suficiente, para hacer desaparecer del campo de la ciencia el genuino concepto de la libertad. Daries no perdona ningún prejuicio de la filosofía moderna, y lo mismo en moral que en psicología, busca ante todo apoyar las verdades más vulgares de sentido común. Así, para él, la moralidad necesita una norma objetiva, no bastando la razón del individuo humano para sostenerla, y no hay más virtud que la que se sujeta á los mandamientos divinos y reconoce sus obligaciones. Por esta independencia del medio en que vivía, se le ha llamado ecléctico, pero el carácter de su filosofía es más bien tradicional dentro del cristianismo. Obras. Fuera de la ya citada, publicó: *Introductio in artem inveniendi sive Logicam* (Jena, 1742), *Elementa metaphysica* (Jena, 1743-44), *Anmerkungen ueber einige Saetze des Wolffschen Metaphysick* (1748), *Erste Gruende der philosophischen Sittenlehre* (1755), *Philosophische Nebenstunden* (1749-1752), y una biblioteca filosófica, fuera de otros escritos sobre jurisprudencia y economía política. V. Windelband, *Die Geschichte der N. Ph.*

DARIÉS (Luis de La Mothe, señor de). *Biog.* V. La Mothe.

DARIFAT-AL-JAIR. *Biog.* Célebre adivina, esposa del rey de Mareb, Amr-ben-Amir (Mozai-Kiya). Dícese que ella fué la primera que anunció la célebre inundación del Mareb, siéndole, á su vez, revelada por un extraordinario sueño. Su esposo, enterado de lo que iba á ocurrir, se apresuró á realizar todos sus bienes, y con objeto de que nadie sospechase, fingió que había reñido con uno de sus parientes, y así pudo vender á buen precio todas sus posesiones, que de otro modo nadie le hubiese querido comprar.

DARIGAYOS. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de La Unión; 1,700 h. Sit. en la oril. del mar. Posee un buen puerto.

DARIGRAND (Juan Bautista). *Biog.* Jurisconsulto francés, m. en 1777. Empleado subalterno de las gabelas en su juventud, pronto abandonó su profesión, á la que había tomado odio, y se hizo abogado, defendiendo después á los que antes se había visto obligado á perseguir y consiguiendo dulcificar los procedimientos de la justicia contra los defraudadores Su obra más interesante es el *Anti-Financier ou Relevé de quelques unes des malversations dont se rendent généralement coupables les fermiers généraux* (1763), que ocasionó su prisión en la Bastilla.

DARII. *Filos.* Palabra usada desde muy antiguo por los dialécticos, para indicar una de las 19 formas ó *modos* que puede revestir el silogismo legítimo; pertenece á los de la primera *figura,* caracterizada por entrar en ella el término *medio* como sujeto y predicado respectivamente de las dos premisas, y concluye de manera *directa,* ó sea, concediendo á los términos *extremos* en la conclusión precisamente el lugar de predicado y sujeto que en las premisas tenían; éstas son ambas afirmativas, la mayor, representada por la letra A, universal, y la menor, I, particular, lo mismo que la ilación, I; he aquí un silogismo en *Darii: Todo vegetal crece por intussuscepción; pero algún ser corpóreo es vegetal: luego algún ser corpóreo crece por intussuscepción.*

DARINI (Muhammand-Abo-L-Fiadl). *Biog.* Poeta árabe, n. en Bagdad y m. en Toledo en 1062 ó 1063. Enviado como embajador de su país á Túnez vióse obligado, á causa de una sublevación, á refugiarse en España, conquistándose las simpatías de Almamím Ben Dzi-Mun, rey de Toledo. Dejó numerosas composiciones de circunstancias y especialmente una cásida en *lam* en honor del príncipe de Alepo.

DARIMON (Alfredo). *Biog.* Escritor y político francés, n. en Lila en 17 de Diciembre de 1819 y

m. en París en 2 de Octubre de 1902. Dedicado al periodismo se dió á conocer por una serie de artículos sobre materias económicas y fué elegido en 1857 por el partido democrático de París, miembro del cuerpo legislativo, donde formó parte de la *oposición de los Cinco*. Reelegido en 1863, contribuyó á la formación del tercer partido, fué nombrado secretario de la Cámara en 1865, inclinándose cada vez más al partido del Imperio, causa por la cual no fué ya reelegido en 1869. Es autor de una serie de trabajos en los que defiende al Imperio de las inculpaciones históricas de los republicanos, tales como: *Histoire de douze ans, 1857-1869, notes et souvenirs* (1883), *A travers une révolution* (1884), *Histoire d'un parti: les Cinq sous l'Empire 1857-1860* (1885), *L'opposition libérale sous l'Empire 1861-1863* (1866), *La maladie de l'empereur* (1886), *Le tiers-parti sous l'Empire 1863-1866* (1887), *Notes pour servir à l'histoire de la guerre de 1870* (1887), *Histoire d'un jour, 12 Juillet 1870* (1888), *Les irréconciliables sous l'Empire* (1888), *Les Cent seize et le ministère du 2 Janvier 1869-1870* (1889) y *L'agonie de l'Empire* (2.ª ed., 1891).

DARÍN. m. Especie de tela ordinaria que se fabricaba antiguamente en Champaña.

DARÍO. (Etim.—Del persa *darayavus* (sustentador). Nombre propio de varón.

Darío (San). *Hagiog.* Fué martirizado en el siglo IV en Nicea de Bitinia, población llamada hoy Isnik, juntamente con los santos Zósimo, Pablo y Segundo. Su fiesta el 19 de Diciembre.

Darío I. *Biog.* Rey de Persia, hijo de Histaspes, descendiente de la estirpe de los Aqueménidas, y perteneciente, por tanto, á la misma familia de los reyes Ciro I y Cambises. La fecha de su nacimiento se coloca entre 558 y 550 a. de J. C., y su muerte ocurrió en 485. Nada se conoce del período que va desde su nacimiento hasta la fecha en que fué proclamado rey. A la muerte de Cambises, el mago Gaumates, conocido por el falso Esmerdis, usurpó el trono de Persia, durante siete meses (de Marzo á Octubre de 521 a. de J. C.), y Darío se unió con otros seis nobles persas para derrocar al usurpador, al que dieron muerte en una fortaleza, donde se había refugiado. Después deliberaron sobre la forma de gobierno y decidieron la continuacion de la monarquía, acordando que entre ellos sería rey aquel cuyo caballo relinchase el primero al salir el sol; por una estratagema del escudero de Darío, Oebares (quien se dice llevó al campo, por la noche, una yegua, colocándola de manera que fuese el primer objeto que viese el caballo de Darío al salir el sol), fué su caballo el que relinchó primero, y Darío proclamado rey en Octubre del 521 a. de J. C. La historia de este rey, tan grande por sus conquistas, como por su administración, es bien conocida, gracias á la mención sucinta que él mismo hizo grabar en la roca de Bagastana, hoy de Behistun. Uno de los primeros hechos de su reinado, según se desprende de aquel texto y de otros, fué la conquista de Babilonia. Antes había debido sofocar numerosas rebeliones, entre ellas la promovida por un tal Nidintabel, que se hacía pasar por Nabucodonosor y que consiguió arrastrar buena parte del pueblo. Sobre la conquista de Babilonia no aparecen muy claros los textos, pero se deduce que no acompañó al ejército sitiador desde el principio, ocupado como estaba en otros menesteres más urgentes para su política. El asedio de la ciudad duró más de veinte meses, y si cayó en poder de los persas fué gracias á la abnegación de Zopiro, que, según la leyenda, se cortó la nariz y las orejas y se presentó á los caldeos como una víctima de Darío, al que después abrió una de las puertas de la ciudad. Esta fué terriblemente castigada y sus habitantes fueron muertos ó convertidos en esclavos. Darío, aunque no se atrevió á proclamarse rey de Babilonia, se considera como tal en las inscripciones. En Octubre de 519 abandonó la ciudad para castigar al meda Faraortes, que se había proclamado rey de Media, donde, desde la muerte del falso Esmerdis, se habían sucedido las sublevaciones hasta el número de siete, dominadas siempre por el gran rey. La última fué la de Aeosdatos, que fué primeramente vencido en la batalla de Rakha (517). Darío se instaló entonces en Pasagarda é hizo perseguir al impostor, que pudo sostenerse durante un año, pero

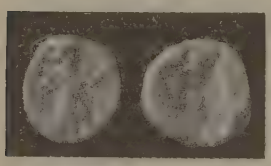

Monedas de Darío I

Sello real de Darío I. (Museo Británico, Londres)

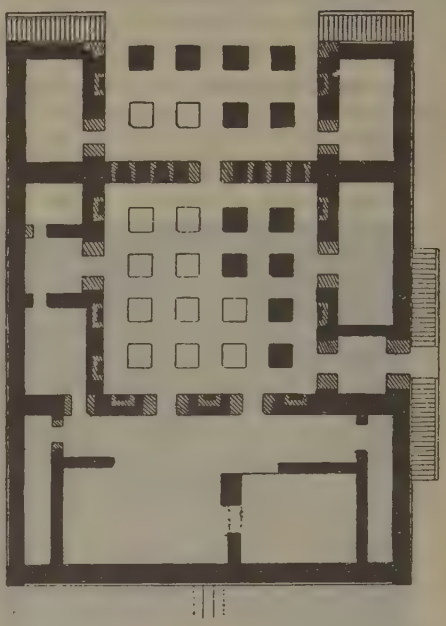

Planta del palacio de Darío I, según Dieulafoy

derrotado también en Forg fué conducido á Chodaitchiya y condenado á muerte; sus partidarios se retiraron al Afganistán y aun fueron necesarias tres batallas más para acabar de someterles (515). Un año más tarde surgió en Babilonia otro falso Nabucodonosor, pero su resistencia duró poco y fué crucificado con sus partidarios á principios del 513. Después de estas hazañas guerreras, DARÍO se dió á conocer como gobernante perspicaz y hábil administrador, en el sentido más moderno de la palabra, dividiendo su extenso reinado en 20 satrapías, con el objeto de facilitar la percepción de los tributos, que fijó según la importancia del territorio. Estas satrapías estaban administradas por prefectos ó gobernadores (sátrapas), y la división del territorio en ellas no se fundaba en razones geográficas ni etnográficas, puesto que pueblos de la misma raza y lengua aparecían divididos en dos satrapías, con objeto de hacer imposible toda sublevación contra el poder central. No todas las satrapías estaban sometidas al mismo grado de dependencia. Así, la Lidia, la Cilicia, Egipto, la Susiana, la Media, la Bactriana y los países del N. y del E. de Persia, dependían directamente del Imperio. La Fenicia y las ciudades griegas del Asia Menor, estaban gobernadas por sus magistrados, acuñaban monedas, se administraban ellas mismas, limitándose sus relaciones con el poder central al pago de los impuestos establecidos: Capadocia y Armenia habían conservado sus reyes, y la India occidental, por fin, era casi independiente. Hasta la época de DARÍO los tributos no se fijaban más que por el capricho ó las necesidades de los soberanos; pero el gran rey estableció su percepción regular, y según Herodoto no entraban menos de 90.000,000 de pesetas (14,560 talentos de plata) en las arcas reales. Atento siempre al progreso y á la riqueza de su país, extendió sus conquistas más allá de Egipto, y aun se dice que pensó y comenzó la unión de los dos mares en el istmo de Suez. Para transmitir las órdenes del poder central y para estar en contacto directo con los sátrapas, estableció un servicio regular de mensajeros y una especie de correspondencia telegráfica, que él inventó. Después de haber organizado su administración en Asia, emprendió una expedición contra los escitas de Europa (á los que los persas llamaban *saces*, es decir, perros, y odiaban por sus correrías, que ponían en peligro á la Persia), reuniendo un ejército de 700,000

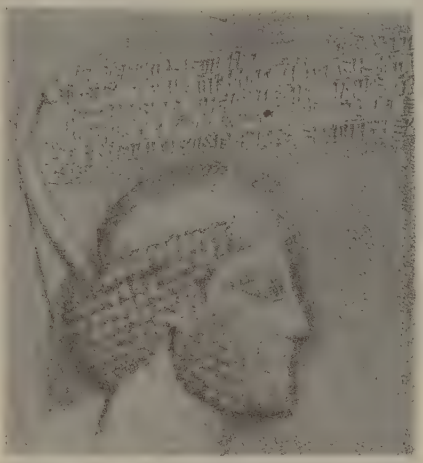

Fragmento de las esculturas é inscripciones de la tumba de Darío I

hombres (513) y devastándolo todo á su paso. Para poder llegar á Europa, el arquitecto europeo Mandrocles tendió un puente de barcas sobre el Bósforo; el ejército persa sometió la Tracia y la Macedonia, y después de atravesar el Danubio marchó contra los escitas. Estos le enviaron un ave, un topo, una rana y cinco flechas, significando que si no volaba, ó se ocultaba bajo tierra ó bajo el agua, no se libraría de sus flechas. Estos tomaron el partido de retirarse y de dejarse perseguir, y el ejército persa pudo llegar así hasta las llanuras de la Ukrania; pero los escitas, entonces, le atacaron, y DARÍO hubiese perecido con todos sus hombres á no ser por Histico de Mileto, que impidió la destrucción del puente sobre el Danubio, facilitando así la retirada de los persas. DARÍO regresó á Asia y dejó á Megabisor un ejército de 30,000 hombres, que sometió la Tracia. Con mejor fortuna, hostilizó á los indos, enviando por delante al griego Silox para que explorase el país, y sometiendo él en seguida á los países montuosos situados al N. del Indo. Su sátrapa Ariandes dirigió en Egipto una expedición contra Barca, cuyos habitantes habían asesinado á su rey, Arcesilao, siendo destruída la ciudad y trasladados al Asia sus moradores. Los últimos años del reinado de DARÍO los ocupa la primera guerra contra Grecia. Ya Milcíades, reconocido por DARÍO como señor del Quersoneso, propuso cortar el puente que DARÍO tendiera sobre el Danubio cuando la guerra con los escitas, para salvar á Grecia. Histico, á cuya oposición debiera DARÍO el salvarse, se vió luego despreciado en la corte, por lo que, junto con su yerno Aristágoras, sublevaron el Asia Menor contra los persas. Ante la proximidad de DARÍO, Aristágoras pidió auxilio á los griegos, obteniendo el de los atenienses. Una

Friso de los leones, procedente del palacio de Darío I. (Museo del Louvre, París)

escuadra griega hizo un desembarco en Lidia, tomando é incendiando á Sardis (495), si bien el sátrapa Artafernes, repuesto de la sorpresa, derrotó á

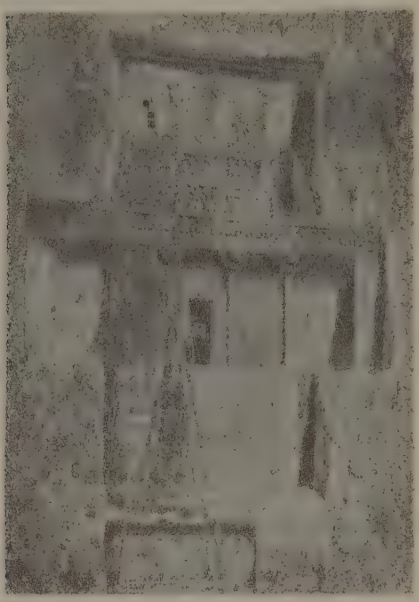

Tumba de Darío I. (Nakch-i-Rustem)

los griegos, entre los que estalló la discordia, retirándose los atenienses. Aristágoras é Histico fueron muertos, Mileto destruída, Chíos, Lesbos y Ténedos sojuzgadas, y la Jonia, excepto Samos, devastada por los persas. Darío, herido en su orgullo por la toma de Sardis é incitado por Hippias, se propuso someter la Grecia. Al efecto, envió á Mardonio con una escuadra y un ejército de tierra (493); pero aquélla fué destruída por una tempestad junto al promontorio Atos y el ejército derrotado por los tracios. No desistiendo por ello Darío de su propósito, reclamó á los griegos, en 491, la tierra y el agua (esto es, la sumisión), y no habiéndose sometido á ello Esparta ni Atenas, mandó contra ellas á Datis y Artafernes con gran copia de naves y de gente; pero aunque los persas tomaron á Eretria, trasladando sus moradores á Anderica, en la Susiana (donde seis siglos más tarde los reconoció Apolonio de Tracia), fueron derrotados por Milcíades, al mando de los atenienses y 1,000 hombres de Platea, en Maratón (26 de Septiembre de 490; V. Maratón), retirándose los persas á las naves. Darío preparó un nuevo ejército para vengar la derrota; pero una sublevación del Egipto atajó su proyecto, y murió poco tiempo después, dejando por sucesor á Jerjes, habido de su segunda y predilecta mujer Atosa, hija de Ciro. El odio de los griegos á Darío ha valido á la memoria de éste muchas injurias, presentándole hasta cruel; en cambio, las crónicas persas le alaban sobremanera, presentándole humano y bueno y diciendo que impuso á los cartagineses la obligación de abstenerse de sacrificios humanos. Reinando Darío, el imperio persa, que el río Eufrates dividía en dos partes, confinó: al N. con el mar Negro, el Cáucaso y el mar Caspio; al S. con el mar de la India, el golfo Pérsico y la península arábiga; al E. con el Indo, y al O. con el Mediterráneo. El hecho social más importante de este reinado fué la aparición de Zoroastro, reformador de la religión persa. Refiérese que, cuando hacia el año 500 hizo Darío construir su tumba en Wakch-i-Piustan, los padres del monarca quisieron visitarla, para lo cual se hicieron izar con una cuerda, pero los obreros encargados de esta operación se asustaron tanto á la vista de unas serpientes, que soltaron la maroma y los ancianos murieron despeñados.

Bibliogr. Justi, *Ein Tag aus Dem Leben des Königs Darcios* (Berlín, 1873).

Darío II. *Biog.* Rey de Persia, llamado Oco y conocido por *Noto* (bastardo), m. en Babilonia en 405 a. de J. C. Era hijo natural de Artajerjes I, al que sucedió su hijo legítimo Jerjes II, que fué asesinado por su hermano Sogdiano, como éste lo fué á los seis meses por Darío, que subió así al trono en 424. Hombre débil, se dejó gobernar por su hermana y esposa Parisatis, y por tres eunucos: Artoxares, Artibarzanes y Atoo, el primero de los cuales subió al patíbulo por haber querido subir al trono, y los otros dos fueron muertos de orden de Parisatis. Su reinado se señaló por continuas revueltas y sublevaciones, siendo la más importante la de Amirteo, que acabó con la hegemonía persa en Egipto (414); la de un hermano del mismo Darío, Arsites, que sostenido por un hijo de Megabises, pareció en un principio mantenerse victorioso, pero, por fin, cayó en poder de Darío, que le hizo sufrir el suplicio de las cenizas, consistente en arrojar al condenado desde una alta torre, sobre un gran montón de cenizas, donde moría sofocado; la de Pisutries, sátrapa de Lidia, que logró sacudir el yugo de Persia, pero hecho prisionero en la batalla de Sardes, fué condenado á muerte, y, por fin, un hijo del propio rey se declaró independiente en la Media, si bien fué igualmente reducido á la obediencia. Tomó parte, aunque no personalmente, en la guerra del Peloponeso, y dejó cuatro hijos, sucediéndole Artajerjes (llamado Mnemón por su mucha memoria), el mayor, á pesar de los manejos de Parisatis, que quería dar el trono

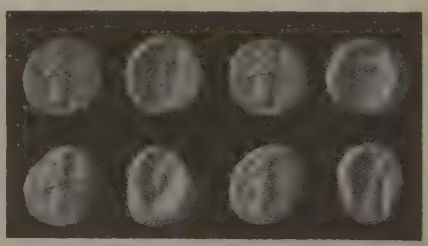

Monedas de Darío II *Noto*

á Ciro *el Joven*, su hijo menor, al que sólo concedió Darío el gobierno hereditario de la Lidia, la Frigia y la Capadocia. Darío II reinó diez y nueve años, *con la piedad para con los dioses y la justicia para con los hombres*, según él mismo dijo á su hijo.

Darío III. *Biog.* Ultimo rey del imperio persa y de la dinastía de los aqueménidas, llamado *Codomano*, hijo del aqueménida Arsanes y pariente próximo de Artajerjes II. Distinguióse por su valor en la guerra contra los cadusios, y fué nombrado, por Artajerjes (Ochos), gobernador de la Armenia. Ayudado por el eunuco Bagoas, que había envenenado á Artajerjes II y á Arus, su sucesor en el trono, fué coronado

La familia de Darío á los pies de Alejandro, por Pablo Veronés. (Galería Nacional, Londres)

en 335 a. de J. C. Fallidas las esperanzas del eunuco, quien creyó hacer de él un juguete de sus pasiones y ambiciosos proyectos, intentó envenenar á Darío; mas, advertido éste, hízole beber la pócima que para él había preparado. En su reinado se aceleró la decadencia del imperio de los aqueménidas: un pueblo poderoso, la Macedonia, dotado de procedimientos estratégicos superiores, y regido por Alejandro, debía disputar, con ventaja, la supremacía del mundo, al trastornado y débil imperio de los persas. Mnemón, general de Darío, aconsejó á éste asolar el país y evitar las batallas como medio de vencer, pero, desoídos sus consejos por el sátrapa de Frigia, pensó en llevar la guerra á Macedonia, lo que evitó Alejandro pasando rápidamente el Helesponto y el Gránico (Lazzara), derrotando en éste á los persas, y muriendo Mnemón en la batalla. El ateniense Carideno, que aconsejó entonces á Darío que no se expusiese en las batallas, fué condenado á muerte por este consejo, y el rey persa, en vez de esperar á Alejandro en las llanuras de la Asiria, se internó en estrechos desfiladeros y fué derrotado en Yso (333), peleando él mismo hasta ver muertos los caballos de su propio carro, viéndose precisado á retirarse, dejando á su familia en poder del vencedor. Rechazada por Alejandro la proposición de Darío,

Monedas de Darío III *Codomano*

de compartir con aquél el dominio del Asia, continuó la guerra, tomando Alejandro á Tiro, que no socorrió Darío, Gaza, heroicamente defendida por Betis, y conquistando el Egipto y el Asia Menor. Darío le presentó por segunda vez batalla en Arbela (4 de Octubre de 331), siendo nuevamente vencido, á pesar de su valor, pues peleó como un soldado, siendo arrastrado en la fuga, llevando su generosidad á impedir que se cortase el puente por donde había pasado. Retirado hacia el interior del Asia, negóse á confiar la defensa de su persona á los griegos mercenarios por no humillar á los persas; pero éstos le vendieron, y fué traidoramente asesinado en 330 por Besso, sátrapa ambicioso, que aspiraba á reinar en la Bactriana. En sus últimos momentos encargó Darío á un macedonio que le socorrió que diera las gracias á Alejandro por la consideración con que había tratado á su mujer y á sus hijas prisioneras. Alejandro hizo trasladar honrosamente el cadáver de Darío al Panteón real de Persépolis. Con él desapareció Persia, como nación independiente, de la historia, para no volver á reaparecer hasta cerca de seis siglos más tarde, con la poderosa dinastía de los sasánidas.

Darío. *Biog.* Rey de Babilonia, citado en el *Libro de Daniel* como sucesor de Baltasar. Según dicha obra, Darío tenía sesenta y dos años cuando subió al trono, y dividió su imperio en 120 provincias, para las que nombró otros tantos sátrapas, y jefe de todos ellos á Daniel. Envidiosos del virtuoso hebreo le calumniaron, y el rey lo mandó echar en una fosa de leones, de la que salió ileso. *Darío el Meda,* como se le llama, ha sido una de las figuras más enigmáticas del antiguo Oriente, pues se ha tratado de identificarle con Darío I. con Darío II y con otros muchos personajes; mas parece seguro que es el mismo Darío I, rey de Persia.

Darío. *Biog.* Príncipe persa, m. en 465 a. de J. C. Era el hijo mayor de Jerjes I y hermano de Artajerjes. Asesinado Jerjes I por Artaban y Espamistres, acusaron á Darío de parricidio, y su hermano, fuese que creyese en su culpabilidad, ó bien por deshacerse de un rival, le hizo dar muerte.

Darío. *Biog.* Príncipe persa, el mayor de los hijos de Artajerjes Mnemón (415-365 a. de J. C.). Para evitar las continuas disensiones entre Darío y su hermano Ocus, su padre le declaró rey, y siguiendo la costumbre establecida, le preguntó qué gracia deseaba de él. Darío le pidió que le concediese la cortesana Aspasia, á lo que Artajerjes se negó, y entonces el príncipe, para vengarse, tramó

una conspiración contra el autor de sus días. Descubierta á tiempo, fué condenado á muerte.

DARÍO (JUAN MARÍA). *Biog.* N. en 1867 en Toulouse (Francia). Desde 1902 se distingue como profesor de metafísica y psicología racional en el colegio de filosofía que los jesuítas franceses expatriados han montado en Gemert (Holanda). Son muy apreciados sus *Bulletins d'histoire des philosophies médiévales* que publica en *Etudes* (1909-1913).

DARÍO (RUBÉN). *Biog.* Poeta y escritor sudamericano, n. en Nicaragua, departamento de Segovia en 18 de Enero de 1867. Contaba muy pocos años cuando sus padres enviáronle á la ciudad de León, de Nicaragua, donde cursó sus estudios en el Instituto de Occidente, siendo su profesor de literatura José Leonard, escritor polaco que se vió obligado á emigrar por cuestiones políticas. De allí marchó á París, donde fraternizó con Mallarmé, Verlaine y otros grandes líricos franceses, y habiendo regresado á su patria cuando contaba trece años, compartía sus horas entre el desempeño del cargo que le fué confiado en la Biblioteca Nacional de Nicaragua y el estudio de los clásicos españoles y los grandes poetas extranjeros, entre los que ocupaba el primer lugar de su predilección Víctor Hugo. En San Salvador, donde residió algún tiempo, perteneció á la Academia literaria *La Juventud,* colaboró en la *Ilustración Musical Centro-Americana* y cúpole la honra de que el gobierno le encargara una oda para dar comienzo á la velada literaria que se organizó para conmemorar el centenario de Bolívar. Establecido en Chile en 1886, donde permaneció unos cuatro años, fué redactor de *La Epoca,* y corresponsal de *El Diario Nicaragüense* y *El Imparcial* de su patria. En los años posteriores viajó por Europa, pasando á España por primera vez en 1892, comisionado por Nicaragua para asistir á las fiestas del centenario de Colón; posteriormente fué su ministro plenipotenciario en Madrid. Fué también representando á su país al Centenario de Méjico, pero acontecimientos políticos acaecidos en aquél durante su viaje, dejaron sin efecto su nombramiento. Ha formado parte de varios congresos internacionales. En Costa Rica, San Salvador y Guatemala, fundó y dirigió periódicos é intervino activamente en la política de su país. Ha colaborado en gran número de periódicos y revistas literarias, recordando entre los primeros *La Nación,* de Buenos Aires, cuyos artículos han sido en su gran mayoría recopilados en sus volúmenes de prosa, y entre las segundas *La Revista Ilustrada* de Nueva York, y las españolas *La Vida Literaria,* que dirigía Benavente, *Revista Nueva* y *Vida y Arte.* En la actualidad es el director literario de la revista *Mundial,* de París. Hoy es considerado como uno de los primeros poetas líricos contemporáneos y quizá el primero de la América latina, dotado de un maravilloso y variado tecnicismo. Maestro de la juventud hispano-americana, su principal significación mental, es la de haber iniciado en América el movimiento llamado *modernista,* cuya jefatura nadie le discute. Su labor, y en especial las innovaciones y rarezas que ha introducido en la métrica castellana, han sido objeto de vivas y apasionadas discusiones. Considerada despasionadamente la labor de conjunto de Rubén DARÍO ha de ser estimada como obra de un precursor, á quien deben perdonarse ciertos defectos, desigualdades, licencias y audacias, en atención á la fuerza personal de inventiva é iniciación de que sus obras se hallan saturadas. Don Miguel S. Oliver ha dicho del mismo: «Rubén DARÍO ha pasado por la lírica castellana con el vigor fecundante de dos períodos literarios, de dos generaciones completas; él solo ha valido por una pléyade de ingenios; él solo, y de una vez, ha hecho vivir á su idioma esas dos fases que no había conocido antes: parnasianismo é impresionismo simbolista, iniciando á un tiempo la evolución y reacción consiguiente, y otra vez la reacción contra la reacción misma, en forma de humanismo neoclásico, ó neopagano, ó neopanteístico, porque, tratándose de sus ambiciones poéticas, no hay locución bastante comprensiva, holgada y capaz. Sin molestia para nadie puede afirmarse que el actual florecimiento lírico de Castilla lo traía en potencia Rubén DARÍO, y está de una manera virtual y completa contenido en sus obras. De él derivan todas las variedades y todos los tonos, de que ofreció por anticipado la gama entera.» Del mismo ha surgido toda generación de los dioses menores, ó sea una legión numerosísima de discípulos y adeptos de su escuela, figurando en ella, al lado de los primitivistas é ingenuos de la leyenda medioeval, los arcaístas engolfados en la reconstitución de formas viejas y en el resucitar de primitivos decires nacionales, los que han modernizado la *moderna vía* de Berceo, las serranas de Santillana, los donaires del arcipreste de Hita, los rondeles y discreteos de los poetas de Corte, los que hacen hoy revivir á su conjuro la población ideal de paladines, conquistadores adelantados, misioneros, tahures y ascetas, y los que han hecho posibles en castellano las vaguedades infinitas y morbosas del decadentismo, las romanzas sin palabras de Verlaine, y el troquel rico y suntuoso de Heredia. Entre sus obras, además de *Calderón de la Barca, Primeras notas,* el drama *Manuel Acuña,* el proverbio *Cada oveja...,* la traducción del poema de Víctor Hugo *El primer día de Elciis,* el *Himno á Bolívar,* con música de Aberle, y los poemas *Victor Hugo y la tumba* y *El Arte,* se cuentan las en prosa *Los raros* (Buenos Aires, 1893, y Barcelona, 1905), *España contemporánea* (París, 1901), *Peregrinaciones* (París, 1901), *La Caravana pasa* (París), *Tierras solares* (Madrid, 1904), *Opiniones* (Madrid), *Todo al vuelo* (Madrid, 1912), *Emilio Castelar* (Madrid), *Un viaje á Nicaragua,* y *Parisiana* (Madrid), y las en verso y mixtas de prosa y verso *Epístolas y poemas, Abrojos y Rimas* (Santiago de Chile, 1907), su célebre *Azul* (Buenos Aires, 1903, y Barcelona, 1907), sus hermosas *Prosas profanas. El Canto errante* y *Cantos de vida y esperanza* (Madrid, 1905). Son muchas sus composiciones dignas de recordarse; citaremos: *Margarita, Canción de otoño en primavera, La dulzura del Angelus, Marina, El coloquio de los centauros, Sonatina, Era un aire suave, Marcha triunfal, Responso dedicado á Verlaine, Los cisnes,* etc. En León de Nicaragua sale á luz una revista mensual titulada *El*

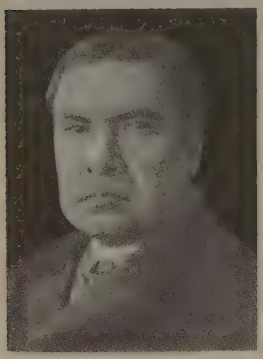

Rubén Darío

Alba, que sólo publica producciones de este poeta y algún trabajo que á él se refiere.

Bibliogr. Rodó, *Rubén Darío: Su personalidad literaria, su última obra;* A. González Blanco, *Estudio preliminar,* que encabeza la edición de las *Obras escogidas de Rubén Darío;* Miguel S. Oliver, *Rubén Darío* (*La Vanguardia,* 1912); P. Esteban Moreu, S. J., *Cultura literaria* (Barcelona, 1908).

DARIORIGUM. *Geog. ant.* Ciudad de la Galia. Corresponde á la actual Vannes.

DARIOT (Claudio). *Biog.* Médico francés, n. en Pomard y m. en Dijón (1533-1594). Tradujo las obras de Paracelso, y escribió: *De electionibus principiorum idoneorum rebus inchoandis* (Lyón, 1557), *Varia ad artem medicam et chimicam introductio, De praeparatione medicamentorum* (Lyón, 1582), y *Ad Astrorum judicia facilis introductio* (Lyón, 1582).

DARIS (Josë). *Biog.* Historiador belga, n. en Looz en 1821. Fué canónigo de la catedral de Lieja, y ha escrito numerosas obras, notables por su erudición, entre ellas: *Histoire de la bonne ville de Looz* (1864), *Notices historiques sur les églises du diocèse de Liège* (1867), *Histoire du diocèse et de la principauté de Liège de 1724 à 1852* (1873), *Histoire pendant le XVII^e siècle* (1877), *Histoire pendant le XVI^e siècle* (1884), é *Histoire pendant le XV^e siècle* (1887).

DARISLAM. m. Nombre que da la ley musulmana á todos los países mahometanos.

DARISTA. adj. m. Amigo de dar, pródigo, manirroto, desperdiciador. Es voz clásica, que no figura en los Diccionarios.

DARIUM. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor, en la Partia. Es la actual Joumin.

DARIVAS. *Geog.* Comarca del Asia Central, en el Turquestán, Buckara oriental, limitida al N. por Surchab y al S. por el Amu Daria, y atravesada por la cordillera de su nombre; es en extremo montuosa y está poblada por los tadschik y kara-kirgeses, que comercian con hierro y algodón. Fué anexionada en 1877 al canato de Bukara.

DARJES ó DARIES (Joaquín Jorge). *Biog.* V. Daríes.

DARJILING. *Geog.* Dist. de la India, prov. de Bengala, división de Badshahí. Limita al N. con Sikkim, al E. con Bután y al O. con Nepal, tiene una extensión de 3,015 km.², y su población asciende á 223,314 h. (170,156 hindus, 40,597 budistas y 2,496 cristianos, de entre los cuales, 1,218 son europeos). Situado en la parte oriental del Himalaya, encuéntrase en su territ, al N. del mismo, el monte Phalalum (4,000 m.), y, en el S., la pantanosa comarca de Terai. Lo baña el río Tista, afl. del Bramaputra, y difícilmente navegable á causa de sus *rápidos*. Sus bosques encierran valiosísimas especies de madera, cultivándose en los bajos declives de sus montes y en los *Terai*, cuyo número aumenta considerablemente, el te, el maíz, la cinchona, el arroz, el trigo, las patatas, etc. En el Terai abundan tigres, rinocerantes, ciervos y elefantes. La ganadería constituye también una riqueza importante, y sus rebaños de ovejas, búfalos y reses vacunas son considerables. Produce el subsuelo, entre otros minerales, carbón de piedra, hierro, cobre, caliza, pizarras, etcétera, y su clima es lluvioso por excelencia. Su capital es Darjiling. Fué ensanchado dicho dist. en 1835 con 357 km.² de terreno, que el gobierno indio hizo ceder, para dedicarlos á estación sanitaria, al Rajah de Sikkim, mediante una renta anual, que dejó de pagarle desde 1850, so pretexto de su mala conducta para con aquél, adquiriendo más tarde, en 1869, para el mismo dist., una zona de terreno de 1,657 km.² del reino de Bután. ‖ Ciudad de los mismas prov. y división, cap. del dist. de su nombre. Sit. á 2,184 m. s. n. m., y unida con Calcuta por f. c.; 13,000 h.; goza de una temperatura media de 12 ó 13°, y es residencia veraniega del oficial-gobernador de Bengala. En su carácter de estación sanitaria, cuenta con inmenso sanatorio *(el Edén sanatorium).* Posee un templo budista, una

Darjiling. — Vista general

iglesia y una mezquita, varias escuelas, entre ellas una superior anglicana y un pensionado para exploradores é intérpretes.

Bibliogr. Hathorn, *Handbook of Darjiling* (1863).

DARKE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Ohío; 1.550 km.² y 70,000 h. Es fronterizo del Est. de Indiana y se halla sit. al O. del valle del Miami. Lo bañan el Wabash y sus afl. el Greenville, el Stillwaters y el Franklín. Cap. Greenville.

DARKEHMEN. *Geog.* Cír. ó dist. del reino de Prusia (Alemania), en la prov. de Prusia oriental, reg. de Gumbinen. Tiene 759 km.² con 32,782 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Angerapp; 3,560 h. Posee iglesia evangélica, sinagoga, tribunal, etc. Su industria consiste en construcción de maquinaria, y fáb. de objetos de latón, y su comercio en la exportación de trigo y ganados. Es estación en la línea de f. c. del Estado, Allenstein-Insterburg. Componen su guarnición un batallón de infantería, número 45. Fué fundado á principios del 1725 y en sus cercanías se encuentra el castillo de Klein-Bognuhnen, con valiosas colecciones artísticas y espléndido parque. Es cuna del botánico Wilhem Herder.

DARKEMÓN. *Numis.* V. Adarcón.

DARKLAN SUME. *Geog.* Población de Mongolia, en el país de Sain-noyon. Sit. á la der. de un afl. del Baidorik.

DARKHATS. *Etnogr.* Tribu de Mongolia norte-occidental; habita al S. de los montes Altai en la cuenca superior del Ulukam, afl. de Chichkit. Consta de unos 6,000 individuos. Forman una clase especial de *Chabi* (en plural *Chabinar*) que depende del gran sacerdote laimita ó *Khutukhta,* residente en Urga, á quien pagan tributo. Los *Darkhats* son de raza mongola occidental con mezcla de *soyones* ó *soyotes,* pobl. de origen finés. Su lengua y sus costumbres coinciden, sin embargo, en todo con las de los demás mogoles.

DARKI-ROMANOVY. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Riazan, dist. de Sapofok, á oril. del Inokcha; 1,920 h.

DARKLEY. *Geog.* Pobl. y parr. de Irlanda, en el cond. de Armagh, sit. á oril. de un afl. del Callan; 670 h.

DARKRO. *Geog.* Quebrada de Costa Rica, comarca de Puntarenas, que n. en la cordillera de Talamanca, corre al SO. y des. en el Cabagra.

DAR KULÍ. *Geog.* V. Dar Runga.

DARLASTON. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, en el cond. de Stafford, junto al canal de Bentley; 15,460 h. Minas y fundiciones de hierro. Yacimientos de hulla. Importante acueducto. Est. f. c.

DARLEY (Jorge). *Biog.* Literato inglés, n. en Dublín (1795-1846). Después de haber hecho sóli-

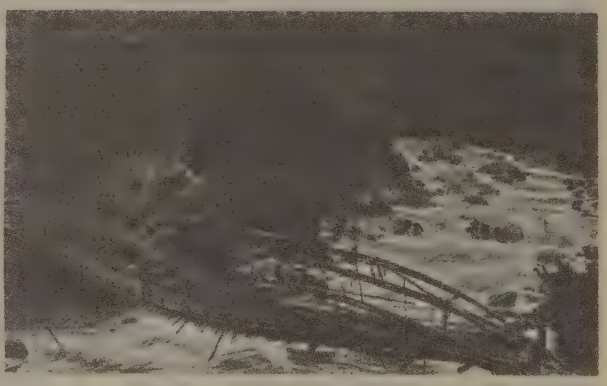

Darjiling — Puente de bambú

dos estudios en su ciudad natal, se trasladó á Londres, dándose á conocer por un diálogo en verso titulado *The errors of Ecstasie* (Londres, 1822), y

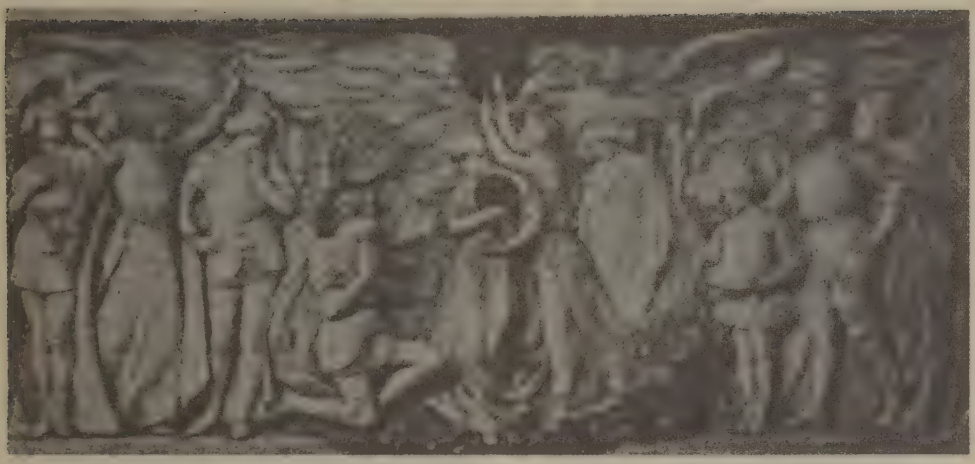

Parsifal y la visión del santo grial, por Francisca Darlington

por la misma época entró en la redacción del *London Magazine*, donde publicó notables críticas dramáticas. Después fué redactor del *Athenaeum*, para el que escribió también interesantes críticas, pero se acarreó muchos enemigos á causa de su ensañamiento. Entre sus poesías son dignas de mención la titulada *Lilian of the Vale*, publicada junto con otras en la colección *The Labours of Idleness*. Dejó además los dos primeros cantos del poema *Nepenthe* (1839), el drama *Sylvia or the May Queen* (1827) y las tragedias *Thomas a Becket* (1840) y *Athelstan* (1841), obras que no pasan de mediocres.

DARLEY ABBEY. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, en el cond. de Derby, á 3 km. de esta cap.; 850 h. Manufacturas de algodón. En el siglo XII fundóse en ella un monasterio de agustinos.

DARLEY NORTH. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, en el cond. de Derby; 2,800 h. Su iglesia consagrada á Santa Eulalia, contiene varios monumentos notables pertenecientes á distintas épocas. Est. f. c.

DARLEY LOUTH. *Geog.* Pobl. y parr. eclesiástica de Inglaterra, en el cond. de Derby; 780 h. Minas de plomo en explotación. Est. f. c.

DARLING. *Geog.* Río de Australia, afl. del Murray. Es el mayor río de dicho continente, ya que su long. llega á unos 2,870 km. Tiene su origen en los ríos Culgoa (cuyas fuentes sit. en el llamado Darling Downs Condamine, distan tan sólo 96 km. de la costa oriental) y Barwan (en el que des. los ríos Macintyre, Ewydir, Namori, Castelercagh, Cacquarie y Bogan). El DARLING n. así en el ángulo SO. del Est. de Nueva Gales del Sur, se dirige hacia el SO. y, después de recibir las aguas del Warrego (800 km.) del Bogan (724) y del Macquarie (1,207), tuerce hacia el S. llamándose entonces también Calowata y des. por dos bocas, junto á Wentworth, en el Murray. Es en parte navegable, y durante sus crecidas llegan los vapores hasta Bourke (est. en la línea del f. c. de Sidney), sit. á 1,287 km. del Murray. En sus orll., dedicadas actualmente á industrias ganaderas, se encuentran lugares tan importantes como Bourke, Welcannia Menindie y Wentworth.

Su curso total es de 2,900 km. y su cuenca ocupa una superficie de 317,000 km.², pero sus aguas son relativamente escasas. En el Queensland, atraviesa los dist. de Darling-Downs, Maranoa y Warrego, y en Nueva Gales del Sur, los de Warrego, Albert, Gwydir, Liverpool, Plains, Bligh, Wellington y Riverina. ‖ Ensenada de la costa de Nueva Gales del Sur. Abrese en la parte meridional de la bahía de Port Jackson y sirve de puerto á Sidney. Es muy profunda y está resguardada al OSO. por una península donde hay un arrabal unido á Sidney por f. c. ‖ Dist. del Est. de Queensland, sit. en la parte Sur del Est.; 9.840 km.² Confina al S. con el Est. de Nueva Gales del Sur, del que le separan los ríos Barvan, Dumaresque y Macyntire, afl. del DARLING; al O. con el dist. de Maranoa y al N. y NE. con los de Burnett y West Moreton, mediante la cordillera de Craig. Lo bañan, entre otros ríos, el Condamine, el Macyntire, el Brook, el Mounie y el Weir. Comprende los cond. de Aubigny, Bulwer, Caernarvon, Derby, Lytton, Mars, Pring y Rogers. ‖ Dist. del Est. de Nueva Gales del Sur, sit. en el ángulo SO. del Estado y fronterizo á los de Australia meridional y de Victoria, del que le separa el monte Murray; 41,300 km.² y 6,000 h. Lo bañan el río DARLING y sus tributarios. Abarca los cond. de Cafra (en parte), Livingstone, Menindee, Perry, Taila, Tara, Waljeers (también en parte), Wentworth y Windeyer. País abundante en pastos y ganado caballar, lanar y vacuno. ‖ Cond. del Est. de Nueva Gales del Sur, forma parte del dist. de Liverpool Plains; 3,712 km.² Terreno abundante en pastos.

DARLING RANGE. *Geog.* Cordillera de la Australia Occidental, sit. en dirección paralela y muy próxima á la costa sudoccidental del Est. Su a. máxima (la de Mount William) es de 1.097 m.

DARLING (GRACIA HORSLEY). *Biog.* Mujer famosa en los anales del heroísmo. Era hija de Guillermo Darling, guarda del faro de Longstone (islas Farne), y n. en 1815. En la mañana del 7 de Septiembre de 1838 el buque *Forfarshire*, que iba de Hull á Dundee con 63 personas á bordo, chocó en Harker's Rock (islas Farne), y en el transcurso de un cuarto de hora perecieron ahogados 43 individuos. Gracia y su padre prestaron auxilio á los otros náufragos, logrando salvar á nueve, á costa de grandes fatigas, acto de heroísmo que causó general admiración. Una subscripción nacional abierta para premiar su heroís-

mo. dió la cantidad de 20,000 pesetas. M. esta intrépida mujer en 1842.

Bibliogr. Grace Darling: Her True Story, from Unpublished Papers in the Possession of the Family (1880).

DARLING BUCK (CARLOS). *Biog.* Filólogo norteamericano, n. en 1866. Es profesor de sánscrito y de filología comparada indo-europea, de la universidad de Chicago y miembro de la Escuela Americana de los estudios clásicos de Atenas, habiendo escrito: *Der Vocalismus der oskischen Sprache* (Leipzig, 1892), *Discoveries at Skaria, The Oscan-Umbrian Verb-system* (1895); *A Grammar of Oscan and Umbrian*, y *Latin Grammar* (1903).

DARLINGTON. *Geog.* Ciudad (municipal borough) del cond. de Durham, en Inglaterra, á oril. del Skerne; 44,600 h. Cuenta con una iglesia del siglo XII, puesta bajo la advocación de San Cutberto, restaurada en 1865. Es un bello ejemplar del período de transición del estilo normando al inglés isabelino. Entre los demás edificios figuran la Escuela Superior, la Lonja, la Biblioteca Peare, con más de 20,000 vol., y el hospital. Su industria consiste en la construcción de locomotoras, artículos de hierro, fab. de laminadores, cerveza, tintes y estambres. Entre ella y Stockton, tendióse en 1825 la primera línea de f. c. del mundo. El parque público data de 1853 y fué ensanchado en 1885.

DARLINGTON. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Carolina del Sur, sit. entre el Great Pedee al N.; su tributario el río de Lynch al S. y el Cedar Creek al NO.; 2,500 km.² y 35,000 h. Terreno fértil en las inmediaciones de los ríos, pero arenoso y cubierto de pinos en las partes montuosas. Produce algodón, maíz y avena. ‖ Ciudad de los mismos Est. y cond.; 4,500 h. Industrias diversas; curtidos. Est. f. c. ‖ Ciudad del Est. de Wisconsin, cond. de La Fayette, del que es cap. Sit. á oril. del río Pecatonice; 4,000 h.

DARLINGTON. *Geog.* Ciudad de Australia, en el Est. de Victoria, cond. de Hampden, del que es cap. Sit. á oril. del río Emu.

DARLINGTON (FRANCISCA). *Biog.* Escultora inglesa contemporánea; expone en la Academia real desde 1901, siendo la obra más importante que hasta ahora ha producido, un relieve representando la *Visión del Santo Graal* (Exposición de 1909).

DARLINGTON (GUILLERMO). *Biog.* Botánico norteamericano, n. en Birmingham (Pensilvania) en 1782 y m. en Westchéster en 23 de Abril de 1863. Limitóse primero á describir la flora de su región natal (*Flora Cestrica,* Filadelfia, 1837), y luego la de los Estados Unidos (*Agricultural botany,* Filadelfia, 1847), emprendiendo en 1806 como médico de un buque un viaje á la India, cuyas impresiones publicó más tarde con el título de *Letters from Calcutta.* Además de las citadas, tiene: *Mutual Influence of Habits and Disease, Agricultural Chemistry, Agricultural Botany* (1847), y *Memorial of John Bartram* (1849).

DARLINGTONIA. f. *Bot.* Este nombre, dado por De Candolle, es sinónimo del *Desmanthus* de Willdenow. El género *Darlingtonia* Torr. de la familia de las sarraceniáceas se caracteriza por su flor solitaria, con perigonio doble, ovario quinquelocular, opérculo de las hojas con apéndice en forma de cola de pez, estilo dividido en cinco ramas; no contiene más que la especie *D. californica.*

DARLU (JULIÁN MARÍA ALFONSO). *Biog.* Filósofo francés, n. en Bergerac (según otros, en Libourne) en 1849. Después de haber enseñado en varios liceos y escuelas, en 1899, fué nombrado inspector general de segunda enseñanza y después miembro de la *Société française de Philosophie.* Cultiva en sus escritos la filosofía moral, y ha publicado multitud de artículos en diversas revistas. Algunos se hallan en las colecciones de Alçan (París) *Morale sociale* (1899), *Questions de Morale, L'éducation morale dans l'Université, Essai d'une philosophie de la solidarité,* y *Etudes sur la philosophie morale au XIX^e siècle.* Busca á la manera neocriticista el fundamento de la moralidad en el alma humana que reconoce como espiritualista; pero no recurriendo á un ser absoluto y necesario para dar la última razón de ser de la obligación moral, supone que todos los derechos y deberes son capaces de una general evolución.

DARLUC (MIGUEL). *Biog.* Médico y botánico francés, n. en Grimaud y m. en Aix (1717-1783). Fué profesor de botánica de la universidad de Aix, y escribió: *Traité des eaux minérales de Gréoulx en Provence* (Aix, 1777), *Histoire naturelle de la Provence,* etc. (Aviñón y Marsella, 1782-86), y *Observations sur quelques maladies epidémiques.*

Bibliogr. Lelong, *Biblioth. hist. de la France,* t. I, núms. 2,518 y 2,611.

DARLUDACA (SANTA). *Hagiog.* V. DARDÚLACA (SANTA).

DARMA. *Mit.* Hijo de un rey indio descendiente de Buda que vivió en el siglo VI de la era cristiana. Se hizo notar por su austeridad extraordinaria, que le llevó á restringir en lo posible todas las necesidades de la naturaleza humana. Se privó de dormir durante meses y, como una noche se rindieran sus párpados al sueño, se los arrancó y los arrojó al suelo. De ellos, según la leyenda, brotó la planta del te, que había de servir en lo sucesivo á los hombres para evitar las molestias del sueño. En China y Japón existen muchos monumentos conmemorativos de este mito, y en ellos aparece el príncipe DARMA, sin párpados y apoyado en un bastón que le servía para atravesar á pie mares y ríos en sus peregrinaciones.

DARMA ASOKA. *Hist.* y *Biog.* Palabra sánscrita que significa sin *(a)* pesar *(soka).* Se aplica á un buda, á una planta *Jonesia Asoka* (V.) y á varios reyes y personajes búdicos, reales y legendarios. El buda ocupa el número 25 entre los 1,000 que figuran en la edad feliz ó actual *(bhadra kalpa).* Entre los reyes más famosos de este nombre ocupa el primer lugar DARMA ASOKA *(Asoka el Piadoso),* que reinó en la parte septentrional del Indostán y que, según las crónicas cingalesas, fué hijo de Bindusara y nieto de Tchandragrupta, príncipes que estuvieron en relación y firmaron tratados con los griegos sucesores de Alejandro Magno. Pertenecían á la dinastía Maurya, que había reemplazado á los descendientes de Kala Asoka *(Asoka el Negro),* hijo de Susmagá, que reinó veinte años, y en el siécimo de su reinado, correspondiente al centésimo de la Nirvana (443 a. de J. C.), convocó el segundo concilio budista, presidido por Revata. Las crónicas del Norte suponen á DARMA ASOKA hijo de un rey fronterizo llamado Nemita, que primero le confió el gobierno de parte de sus Estados y luego, admirado del valor que desplegó en muchos combates, compartió el trono con él. A la muerte de Nemita se hizo dueño del poder, guerreando contra sus hermanos habidos, según la leyenda, de 99 madres distintas, dando muerte á todos, excepto á uno de ellos,

High row

Iglesia de la Trinidad

Esquina de *Northgate*

Tubwell row

que lo era uterino y más joven que Asoka. Al principio de su reinado (en 218 después de la Nirvana, ó sea 277 a. de J. C.) fué un príncipe cruel, enemigo de los budistas, á los que persiguió con ensañamiento, viviendo entregado á los placeres; sostuvo guerras con sus vecinos, apoderándose de todos los territorios comprendidos desde la cordillera del Himalaya hasta la de Vindia y desde el Afaganistán hasta el S. de la península, estableciendo su capital en Pataliputra, en la que entró solemnemente á poco de abrazar el budismo (257 a. de J. C.), que declaró religión del Estado, hecho por el que los historiadores budistas le comparan á Carlomagno y á Constantino *el Grande*. Dispensó celosa protección al nuevo culto, levantó edificios religiosos, convocó concilios y mandó misioneros á distintos países para extender aquella doctrina. Murió sobre el 223 a. de Jesucristo, afirmando algunos que fué víctima del cólera, otros que fué asesinado por los magnates de su corte, cansados de los forzosos donativos que les obligaba á entregar para el culto de la nueva religión, opiniones que destruyeron las inscripciones encontradas en el primer tercio del siglo XIX en Peichaver, Orisa, Dekan y otros 15 ó 20 lugares, de las que se deduce que murió formando parte de una comunidad religiosa. Casi todas las inscripciones referidas son edictos reales, algunos de ellos repetidos en diversas localidades hasta cinco y seis veces, dictados por un rey llamado Piyadasi, que por tradición, por decirse en un edicto que convocó el tercer concilio budista (244), que se sabe reunió Asoka, se considera ser este mismo monarca, confirmando esta identificación la crónica cingalesa llamada *Dipavamso*, que emplea indistintamente los nombres de Asoka y de Piyadasi para designar un mismo personaje. Estos edictos, escritos en dos alfabetos iguales y un dialecto derivado del sánscrito, que no es ni el pali ni el pacrito, constituyen el monumento epigráfico más antiguo que se conoce de la India. En su texto se encarece la observancia de los preceptos de Buda, la unidad de la religión, el tener gran tolerancia y amor al prójimo y el dar buen trato á los animales. Se deduce de ellos que el monarca que los firmaba era contemporáneo del rey griego *(Yona Radja)* Antíoco *(Antiokoke)*, que se supone era Antíoco II *(Theos,* que vivió del 262 al 247) y con el que Asoka firmó un tratado; de Antígono *(Antikini);* de Magas *(Maga);* de Tolomeo *(Turumaya)*, y de Alejandro *(Alikasandare)*.

Bibliogr. Cunnigham, *Corpus inscriptionum indicarum;* Estanislao Julien, *Voyages des pelerins bouddhistes (Hiuen-Thsang);* Köppen, *Die Religion des Budha;* Senarts, *Les édits de Piyadosi;* Taranatha, *Geschichte des Buddhismus in Indien;* Turnour, *Dipavamso* (texto, trad. al inglés por Oldenberg); Turnour, *Mahavamso* (texto y trad).

DARMAGNAC (Juan Bartolomé Claudio Santos, vizconde de). *Biog.* General francés (1766 1855). En 1791 era capitán y al año siguiente pasó á Italia, donde permaneció hasta 1797, siendo destinado después á Egipto, donde ascendió á general de brigada. Tomó parte en el sitio de San Juan de Acre, fué gobernador de Carintia y mandó los tres cuerpos de la guardia de París; en 1808 se apoderó por sorpresa de Pamplona y luego luchó con distinción en Medina de Rioseco, por cuyo hecho de armas obtuvo el grado de general de división; sucesivamente fué gobernador de Galicia, Castilla la Vieja, la Mancha y Cuenca, y se halló también en los combates de Vitoria y Tolosa. Su nombre está inscrito en el arco del triunfo de la Estrella (París) y en las tablas de Versalles.

DARMAING (Juan Aquiles Jerónimo). *Biog.* Publicista francés, n. en Pamiers y m. en París (1794-1836). Fué profesor de la Escuela de Saint Cyr, pero presentó la dimisión á causa de sus ideas políticas y fundó el *Surveillant politique et littéraire* y más tarde la *Gazette des tribunaux*. Escribió: *Nouvelle Bibliothèque historique, materiaux pour servir à l'histoire de France* (1825), *Relation complète du sacre de Charles X* (1825) y *Résumé de l'histoire des guerres de la Vendée* (París, 1826).

Bibliogr. Guyot de Fére, *Nouv. Biogr. Générale,* etc., t. XIII, págs. 125-6 (París, 1866).

DARMANCIER. *Biog.* Constructor de cañones, contemporáneo, de la fábrica de Saint Chamond (Francia), que ha proyectado diversos tipos de piezas de artillería, entre los cuales fué especialmente notable el de cañón de campaña, mod. 1896, que llamó tanto la atención en Europa por su elevado rendimiento balístico. Tenía cureña rígida, con arado de contera, freno hidráulico y recuperador de muelle. Después del primer disparo el arado quedaba fijo en el suelo, y desde entonces el conjunto de pieza y cureña retrocedía aproximadamente 1 m., volviendo en seguida, gracias al recuperador, á su posición primitiva. Este podía ser también de aire comprimido. El cañón Darmancier fué, con algunas modificaciones, declarado reglamentario en España, donde se le conoce con el nombre de *Saint Chamond* (V. Cañón y Cureña). Hoy ha pasado á ser armamento de reserva.

DARMANESEI. *Geog.* Pobl. de Rumanía, dist. de Bacau; 4,130 h.

DARMAPATAM. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Madrás, dist. de Malabar, sit. en una isla formada por el río Darmapatam, al desembocar en el golfo de Omán; 6.000 h.

DARMAVARAM ó DHARMAVARAM. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Madrás, dist. de Bellari, sit. al ESE. de la cap. del dist., á oril. del Chitravatri, afl. del Pennar; 8,000 h.

DARMÉS (Mario). *Biog.* Regicida francés, n. en Marsella y m. en París (1797-1841). Era de ideas muy avanzadas y sucesivamente fué criado, portero y zapatero, no prosperando en ninguno de estos oficios, por lo que llegó á verse en situación desesperada. En 15 de Octubre de 1840, cuando Luis Felipe regresaba de Saint Cloud, le esperó cerca de las Tullerías y descargó su carabina contra el coche del rey, que resultó ileso. El asesino, en cambio, se hirió en una mano, y, detenido en el acto, se le acusó de formar parte de una sociedad secreta, extremo que Darmés negó rotundamente en su declaración. Sin embargo, en su casa fueron encontrados muchos manuscritos, y como se quisiera ver en ellos una prueba de que el regicida tenía cómplices, fueron detenidas algunas personas, á las que se puso pronto en libertad por no resultar ningún cargo contra ellas. Darmés fué condenado á muerte, y sufrió la pena en 31 de Mayo de 1841.

DARMESTETER (Arsenio). *Biog.* Filólogo francés, n. en Chateau-Salins y m. en París (1846-1888). Fué primeramente profesor de la Escuela de Estudios Superiores de París y más tarde (desde 1883) catedrático de la Sorbona. Entre sus obras más importantes, caracterizadas por su profunda filosofía, citaremos: *Formation des mots «composés»* (1874),

De la creation actuelle des mots nouveaux (1877), *Un alphabet hébraique-anglais du siècle XIV* (1882), *La vie des mots* (1887, 4.ª ed., 1893), *Le XVI^e siècle en France* (en colaboración con Hatzfeld, 1878; 6.ª ed., 1895), *Dictionnaire général de la langue française* (empezado con Hatzfeld y continuado por A. Thomas, 1889 y siguiente), *Glosses et Glossaires hébreux*. Después de su muerte se publicó el *Cours de grammaire historique de la langue française* (París, 1891-97; 4 t., obra trad. al inglés), y sus escritos menores fueron recogidos y publicados por su hermano Jacobo. *Reliques scientifiques de Arsène Darmesteter* (París, 1890, 2 t.).

DARMESTETER (JAIME) *Biog.* Orientalista y literato francés, hermano de Arsenio (1849-1894). Fué discípulo de Breal y de Bergaigne y en 1885 se le nombró profesor del Colegio de Francia, y al año siguiente pasó á la India encargado de una misión filológica. Se le debe: *Haurvatât et Ameretât, essai sur la mythologie de l'Avesta* (París, 1874); *Ormazd et Ahriman, leurs origines et leur histoire* (París, 1877); *De Conjugatione latini verbi Dare* (París, 1878), *Coup d'oeil sur l'histoire du peuple juif* (París, 1881), *Etudes iraniennes* (obra premiada por la Academia Francesa, 1883); *Essais de littérature anglaise* (1883), *Coup d'oeil sur l'histoire de la Perse* (París, 1885), *Le Mahdi, depuis les origines de l'Islam, jusqu'à nos jours; Les origines de la poésie persane* (1887), *Lettres sur l'Inde* (París, 1889), *Chants populaires des Afghans*, premiada por el Instituto (París, 1890); *Légende divine* (París, 1890), *Des prophètes d'Israel* (1892), y *Le Zend A. vesta* (1893). También colaboró en muchas revistas y dejó numerosas traducciones. Su esposa A. Mary F. Robinson, n. en Leamington en 1857 y fué una distinguida escritora, entre cuyas obras merecen citarse: *A handful of honeysuckles* (1878), una traducción del *Hipolito*, de Eurípides (1881, con nuevas poesías), y *The New Arcadia* (1884), género en que no estuvo muy acertada; siguieron á éstas *An Italian garden* (1886), *Songs, ballads and a garden play* (1888); *Retrospects and other Poems* (1893), *Life of Renan* (1897), *A mediaeval Garland* (1897), *La reine de Navarre* (1900) y *Grands écrivains d'Outre Manche* (1901). Cultivó, aunque con menor éxito, la novela (*Arden*, 1883), y publicó en 1892, con el nombre de Darmesteter, las narraciones históricas *Marguerites du temps passé* (1892).

DARMIYA. *Ling.* Una de las lenguas habladas en las regiones del Himalaya, en la India.

DARMÓS. *Geog.* Ald. de la prov. de Tarragona, t. m. de Tivisa.

DARMSTADT. *Geog.* Cír. del gran ducado de Hesse (Alemania), prov. de Stakenburg. Tiene 298 km.², con 128,700 h.

DARMSTADT. *Geog.* Cap. del gran ducado de Hesse de la prov. de Stakenburg y del cír. de su nombre, sit. entre el Main y el Rhin, en el paso del Odenwald, á 146 m. de a. y á los 49° 52′ de lat. N. y los 8° 39′ de long. E. de Greenwich, 87,100 h. Los bosques que le rodean continúan al S. formando la selva del Bergstrasse. Su temperatura media es de 9° 7′ en primavera, de 18° 4′ en verano, de 9° 8′ en otoño y de 1° 4′ en invierno. La presión barométrica media es de 747 mm. La ciudad vieja ó Altstadt se encuentra en la parte E. y tiene calles angostas y tortuosas. La ciudad nueva que se halla al O. posee, en cambio, anchas y hermosas avenidas. Al NO. queda el barrio de Blumenthal y al SE. nuevos grupos de edificios se elevan entre jardines. Las mejores calles son las de Rhin, Bismarck, Guillermina, Neckar, Ludwig y Alexander, y las principales plazas las de Parade, Luisa, la del Teatro de la Corte, Guillermina, María, Guillermo y la de la Estación. La iglesia protestante de la ciudad tiene un coro gótico y un hermoso monumento sepulcral de Jorge I. La iglesia católica es una imitación del Panteón de Roma y data de 1822. Tiene 28 columnas en su interior, amplia cripta y un bello sarcófago de mármol de la gran duquesa Matilde. Además, existen la capilla gótica de la ciudad, la antigua iglesia gótica de San Martín, la de San Juan, que data de 1894, la capilla rusa, sufragada por el emperador de Rusia en 1899. Entre los edificios civiles se encuentran el palacio del Gran Duque, que en parte procede aún de los días del conde Katzonelnbogen. Fué transformado por el langrave Jorge I y en 1596 se le añadieron hermosos portales de estilo Renacimiento. La parte principal fué construída en el siglo XVIII. El carillón data de 1671 y la torre terminóse en 1833. Encuéntrase en el piso medio la biblioteca de la Corte, y desde 1890 las colecciones de antigüedades, fósiles, moluscos y minerales. En el piso alto está la galería de pinturas con obras de Rembrandt y de Esteban Lochner. También se encuentra en el palacio la célebre Madona con la familia del burgomaestre Meyer de Basilea por Holbein *el Joven*. El teatro de la corte sufrió un incendio en 1871 y fué terminado en 1873. La Casa Consistorial es un edificio de estilo Renacimiento y data de 1599 á 1602. Entre los demás edificios notables merecen mencionarse el nuevo palacio del gran duque, el palacio del embajador prusiano y el mausoleo de la familia gran ducal, la Sala de Arte y el Banco del Comercio y la Industria de la Alemania del S., datando ambos de 1875; el Banco Popular, la Caja Municipal de Ahorros, la Casa del Ayuntamiento, la Dirección de Correos, la Escuela Técnica y la nueva

Escudo de Darmstad

Darmstadt. — Pabellón real y fuente decorativa

Escuela Victoria. Mencionemos, además, suntuosas construcciones privadas, soberbios casinos y la colonia de artistas de Mathildenhöhe, con la casa de artistas fundada por el gran duque. En el antiguo Zeughaus se ha edificado un nuevo Museo Territorial. Entre los monumentos deben mencionarse el del gran duque Luis I, en Crimea, de 7 m. de a. sobre una columna de arenisca roja de 43 m. de alto, con escalera de caracol en su interior. El monumento de la guerra de 1870-71 reproduce el modelo del de Nuremberg. Existen, también, monumentos del gran duque Felipe *el Magnánimo* y su hijo Jorge I *el Piadoso*, el fundador de la línea de Hesse-Darmstadt, un busto del abate Vogler, un obelisco con medallón dedicado á la gran duquesa Alicia en 1902, un busto de Liebig, una fuente monumental con estatua del diputado Augusto Metz, un monumento con estatua ecuestre del gran duque Luis IV, descubierto en 1898, y otro de Goethe. En el cementerio hay numerosos monumentos dedicados á hombres célebres como Flotow, Felsing el grabador, Spius el maestro de gimnasia, Ohey el burgomaestre. Entre los establecimientos de instrucción se cuentan la Escuela Técnica Superior procedente de la antigua Escuela Industrial, con 38 profesores y 63 auxiliares. Se enseña arquitectura, ingeniería, química, electroquímica, electrotécnica y construcción de máquinas. El Instituto Gran Ducal Luis Jorge, fué fundado en 1627 por el langrave Jorge II; el Instituto nuevo data de 1890 y el de Cisneros en 1823, teniendo ambos Escuela Normal de Maestros. Hay Escuela Técnica Superior fundada de 1889, tres Escuelas Superiores de señoritas, entre ellas la Escuela Victoria, con Normal de Maestras, el Colegio de Santa María de señoritas inglesas, Escuela Secundaria y tres municipales de niñas y niños, escuela de perfeccionamiento, escuela industrial, escuela de construcciones, escuela técnica, comercial y agrícola, y escuela de policía. El teatro fué fundado en 1818-19 por el gran duque Luis I.

Entre las instituciones benéficas existen casas particulares de socorro para enfermos, cajas de pensiones para invalidez y vejez, sociedad sanitaria, sociedad de extinción de la mendicidad, orfanato para hijos de maestros, taller de trabajo para niños proletarios, Sociedad Alicia para señoras, instituto de idiotas llamado fundación Alicia, hospital municipal, casa de refugio, hospital de incurables, orfanato llamado fundación Ohly, hospital de los Hermanos de la Misericordia, casa de diaconistas llamada fundación Isabel, hospital territorial Matilde, y un asilo de maestras. Entre las sociedades figuran la geográfica, la de artistas, la de geología y ciencias naturales, diversas literarias, médicas, de periodistas, de escritores, de arquitectos, de ingenieros, musical é instrumental. Cuéntanse, además, diversas sociedades para el fomento de las artes, de la gimnasia, de deportes, de comercio y de recreo. La industria y el comercio han adquirido un gran desarrollo en los últimos decenios. Hay fundiciones de hierro, calderererías, fabricación de maquinaria, principalmente para destilerías y cervecerías, productos químicos, hogares de hierro, naipes, carros, jabones, perfumería, muebles, cartones, chocolate, cigarros, sobres, calzado, juguetes, artículos metalúrgicos, papeles pintados, fósforos, etc. Hay también grandes jardinerías, imprentas, litografías para mapas, comercio de vinos, aceites, cueros y productos naturales. Se celebra una feria en primavera y otra en otoño, dos de caballos y otra de ganado diverso. Como instituciones auxiliares de la industria y del comercio, figuran una sucursal del Banco Imperial, Banco del Comercio y la Industria, Banco de la Alemania del Sur, Banco Popular y diversos bancos privados. Hay diversas sociedades agrícolas, de cooperaciones de consumo, institución de rentas y seguros, Banco de Seguros «Adler», sociedad de construcción de casas para obreros, caja de ahorros municipal y caja agrícola de préstamos. Posee la ciudad cuatro estaciones y se encuentran en las lí-

Darmstadt. — La capilla rusa

Darmstadt — Monumento conmemorativo de la gran duquesa Alicia de Hesse

JARDIN DEL PALACIO
GRAN DUCAL
Teatro
Parade Platz
Palacio
Louisen Platz
Rhein Strasse
Neckar Strasse
Marien Platz
Markt Pl.
Bahnhof
CAMPO DE MANIOBRAS
Quartel de Artilleria
Alameda
DARMSTADT
Escala
0 100 200 300 Metros

neas de Maguncia-Aschaffenburg, Darmstadt-Goddelan-Erfelden, y la local Darmstadt-Grosszommern, la de Francfort del Mein-Heidelberg del f. c. del

Darmstadt. — Fachada de la estación central, por Pützer

Maris-Neckar. Tiene comunicación por tranvía con Griesherm, Arheilgen y Ebustadt, así como tranvía eléctrico interurbano, oficinas de correos, telégrafos y teléfonos. Como puntos de recreo y diversión, se encuentran Saalban, Kaisersval, Schutzenhoj y Rummelbran y los pintorescos alrededores de Karlshof, Fasanerie, Obuwaldhaus, Jugdschloss, Kranischstein y Einsiedel. En Ludwigshohe, á 242 m. de altura, hay una torre con mirador. Son curiosas las ruinas del castillo de Frankenstein en Eberstadt de Bergstrasse, á 397 m., con sepulcros de los siglos XVI y XVII en la capilla. La ciudad es residencia de la corte del Gran Duque, de los ministerios, del Tribunal de Cuentas, de la dirección provincial de Starkenburg, de la dirección del círculo de Darmstadt, de las autoridades del distrito, de una audiencia para el Gran Ducado de Hesse con los tribunales de Darmstadt, Giessen y Maguncia; de una audiencia provincial con los juzgados de Beerfelden, Darmstadt I y II, Furth, Gernsheim, Grossgeraw, Gross-Umstadt, Hirschhorn, Höchst, Langen, Lorsche, Michelstadt, Offenbaels, Reinheim, Seligenstodt, Waldmichelbach, Wimpfen, Zwinberg; de los tribunales de lo contencioso, dirección postal superior y telegráfica, inspección de hacienda, comandancia de dos divisiones de infantería y una de caballería y artillería de campaña, del depósito del tren para el 18.° cuerpo del ejército, de un parque de artillería, y dos comandancias de distrito. Prestan guarnición un regimiento de infantería de la guardia, dos de dragones de la guardia, dos regimientos, uno completo y otro incompleto, de artillería de campaña, un batallón del tren y una compañía de suboficiales de la guardia. La administración de la ciudad corre á cargo de un primer burgomaestre con tres adjuntos y 42 concejales. Hay una dirección de policía á cargo del gran duque. Hay servicio de guardia urbana y bomberos voluntarios.

Historia. La ciudad se menciona por vez primera en documentos del siglo XI, siendo insegura la etimología de su nombre. Fué llamada también *Darmundstadt*, habiéndose querido ver en ambos nombres una relación con el arroyuelo Darm que atraviesa la ciudad. A principios del siglo XIV, no era más que una aldea perteneciente á los condes de Katzenelnbogen. En 1330 le concedió el emperador derechos de ciudad y de plaza fuerte. En 1479, al extinguirse la línea masculina de los Katzenelnbogen, pasó al langrave Enrique III, casado con la heredera de aquéllos. Durante la guerra de Esmalcalda fué ocupada por las tropas imperiales, que volaron el antiguo castillo. Al fallecimiento de Felipe *el Magnánimo* en 1567 y al dividirse el territorio, pasó DARMSTADT á su hijo menor Jorge, que la convirtió en capital de sus Estados y fundó una nueva línea ducal. La ciudad debió mucho por su ensanche y ornato á los langraves Luis V, Luis VI y Ernesto Luis, y á los grandes duques Luis I, Luis III y Luis IV. Su engrandecimiento comenzó reinando el gran duque Luis X que hizo derruir las murallas, ensanchó la ciudad y la dotó de establecimientos de cultura de primer orden. En 1820 se celebró un Congreso Comercial de los Estados de la Alemania del Sur y en 1852 la llamada coalición de Darmstadt contra la Liga Aduanera prusiana.

Bibliogr. Mitzenius, *Darmstadt. seine Walder und Höhen* (Darmstadt. 1871); Walther, *Der Darmstadter Antiquarius* (1857), *Darmstadt wie es war und wie es gewoden ist* (1865); Zunin y Wörner, *Darmstadt und seine Umgebung* (Zurich, 1890).

DARMSTADT (JORGE DE). *Biog.* Príncipe austriaco, hijo del landgrave de Hesse, n. en 1660 y m. en el sitio de Barcelona en 1705. Era virrey de Cataluña en los últimos tiempos de Carlos II, pero al morir éste, fué destituído por Felipe V, porque se le sabía desafecto á los Borbones. Desde el primer momento desempeñó un papel preponderante en la guerra de Sucesión, pues era militar prestigioso y tenía muchas simpatías en España, por lo que no le fué difícil aumentar las huestes de Carlos de Austria. En 1702 se señaló en Andalucía y en 1704 se dirigió, al frente de una escuadra de 50 embarcaciones, á Cataluña, pero no pudo entrar en Barcelona y tuvo que reembarcarse. Más afortunado en Gibraltar, consiguió apoderarse de aquella plaza, pero no así de Ceuta, donde fué rechazado por el marqués de Gironella. Al año siguiente atacó, también sin resultado, á Alicante, y desde allí pasó á Altea, donde preparó el asalto á Denia que no fué necesario por haberse rendido sin combate, proclamándose á Carlos de Austria, rey de España. Sin pérdida de tiempo, la escuadra anglo-holandesa, en la que iba el príncipe de Darmstadt, se dirigió nuevamente á Cataluña, llegando á Barcelona en 22 de Agosto de 1705. Al avistar la flota enemiga el entonces virrey Francisco de Velasco, hizo ahorcar á algunos que pasaban por adictos á los austriacos, medida que irritó á los catalanes, que por otra parte no simpatizaban con Felipe V. Fácil fué á DARMSTADT, con el apoyo de parte del pueblo, operar un desembarco en la ciudad, y días después desembarcó el mismo Carlos. En 14 de Septiembre dos columnas mandadas por DARMSTADT y Peterborough entablaron un sangriento combate con las tropas adictas á Felipe V en los alrededores de Montjuich, y en él perdió la vida el príncipe, que era considerado como uno de los más valiosos elementos por los austriacos.

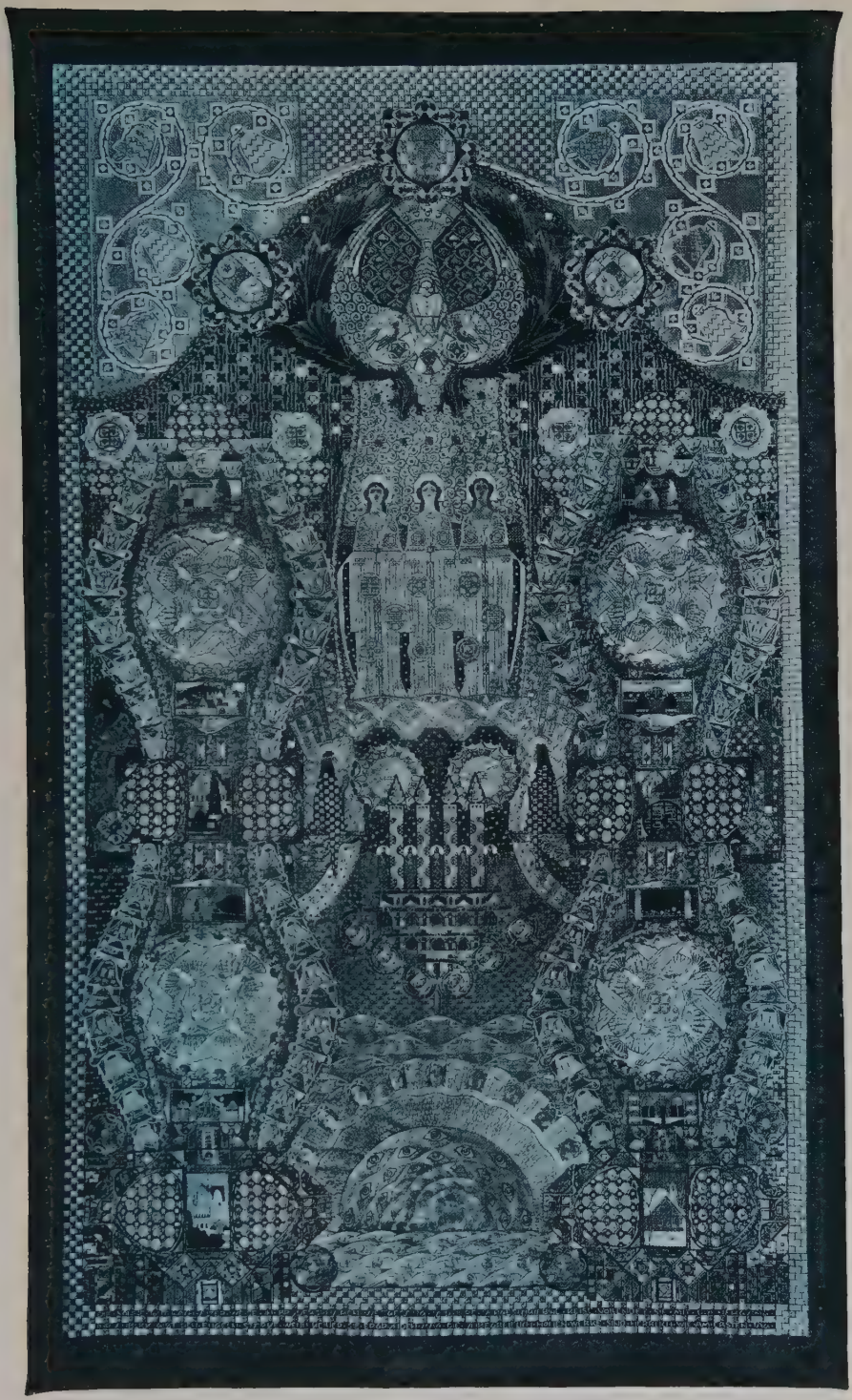

Cortina bordada. Proyecto de José M. Olbrich

(Sala de música del gran duque Ernesto Luis de Hesse)

El nuevo Museo y teatro de la Corte

Plaza Ernesto Luis y la Torre Blanca

Plaza Luisa y monumento al gran duque Luis I

La colonia artística Ernesto Luis

DARNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Vienne, dist. de Belloc, cant. y á 11 km. de la est. f. c. de Le Dorat, cerca del Garterpe; 1,500 h. Ruinas del castillo de Cote-au-Chapt.

DARNAGASA. f. Urraca.

DARNALT (Juan). *Biog.* Historiador francés del siglo xvi. Fué abogado en Burdeos, continuó la *Chronique bordelaise de Gabriel Lurbeo de 1594 á 1619* (1620) y escribió varias obras.

Bibliogr. Lelong, *Biblioth. hist. de la France*, t. III, núms. 37, 531, 36 y 86

Darnalt (Juan). *Biog.* Monje benedictino de la abadía de Santa Cruz de Burdeos, doctor en ambos derechos. En 1618 publicó la *Relación de la Vida, tránsito y milagros de San Mommoleno*, patrón de Burdeos. También dió á luz los *Statuta et Decreta reformationis congregationis benedictinorum nationis Gallicanae* (París, 1605).

Bibliogr. Lelong, *Biblioth. hist. de la France*, t. I, núms. 9,736 y 11, 623 y III, núm. 37,541.

DARNALL. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de York; 8,100 h. Fab. de cuchillos y talleres de construcción de material ferroviario. Est. f. c.

DARNAMAS. m. Especie de algodón que venía de Esmirna.

DARNAUD (Jacobo, barón de). *Biog.* General francés, n. en Brive-Boulay y m. en París (1768-1830). No era más que teniente en 1792, pero gracias á la Revolución hizo una carrera brillantísima, en la que entró por no poco su valor. Herido en el sitio de Maguncia (1796) pasó al año siguiente á Italia, distinguiéndose en Civita Castellana, en la toma de Otrícoli, y sobre todo en una audaz carga que dió contra los austriacos y que le valió el ascenso á general (1798). Dió muchas pruebas de su valor en Bosco, Rivalta y Novi hasta que, á causa de una grave herida, tuvo que sufrir la amputación de una pierna. No obstante, no tardó en volver al servicio activo y fué nombrado comandante de la plaza de Génova, regresando á Francia en 1801 á causa del mal estado de su salud. Después desempeñó numerosos cargos, entre ellos el de gobernador de los Inválidos, y en 1814 ascendió á teniente general.

Bibliogr. *Moniteur*, pág. 282 (1830).

DARNAUT (Hugo). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en Dessau en 1851. Ha sido discípulo de Lichtenfels, en la Academia de Viena, y de

Los fosos, por Hugo Darnaut

Meyerheim y Achebach en Düsseldorf. Poseen obras de este artista la Galería moderna de Viena y los Museos de Brünn, Mannheim, Innsbrück y Dresde.

DARNÉTAL. *Geog.* Cant. del dep. del Sena Inferior (Francia), en el dist. de Ruán. Se divide en 21 mun. con 21,200 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. de los ríos Aubette y Robec; 6,800 h. Posee una bella iglesia del siglo xv y un campanil que fué utilizado por Enrique IV en sus guerras contra la Liga. Fab. de paños, lanas é hilados de algodón. Talleres de estampados y fundiciones. Est. en la l. f. de Amiens á Ruán.

DARNETS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Corrèze, dist. de Ussel, cant. de Meymac, á 4 km. de la est. f. c. de Soudeilles; 820 h.

DARNEY. *Geog.* Cant. del dep. de los Vosgos (Francia), en el dist. de Mirecourt. Comprende 20 mun. con 8,930 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. cerca del Saona; 1,440 h. Posee restos de un castillo demolido en 1639, y en sus alrededores existen frondosos bosques de hayas y robles. Fab. de cajas, cedazos y cadenas. Comercio de vinos. Est. en la l. f. de Jussey á Epinal. Esta pobl. fué plaza fuerte romana. En ella nacieron el teólogo Bergier y el convencional Bresson.

Darney (Ricardo Heath). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Menfis en 1860. Ha sido profesor de la *New York Latin School*, y entre sus obras merece citarse la titulada *The causes of the French Revolution*.

DARNGABER. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Lanark, á 5 km. de la est. f. c. de Hamilton; 1,780 h.

DARNHALL. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, cond. de Chéster, parr. de Whitegate, á 4 km. de la est. f. c. de Over; 340 h. En el siglo xiii fundóse en esta pobl. un monasterio cisterciense.

DARNÍS. *Geog. ant.* Ciudad del Africa Septentrional, en la Cirenaica, sit. al E. de Apolonia, cerca del Cabo Zefirio. Es la actual Dernha.

DARNÍUS. *Geog.* Mun. de 265 e. y 1,168 h. formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arnera, caserío á	1'0	37	129
Darnius, lugar de	—	187	881
Montroig, aldea á . . .	3'2	20	68
Vehinat de Mont, caserío á.	2	13	63
Diseminados.	—	8	27

Corresponde á la prov. y dióc. de Gerona, y al p. j. de Figueras. Está sit. en las cuencas del Ricardell, el Arnera y la Muga, en terreno muy montuoso y abrupto, regados por los ríos dichos y por fuentes numerosas y abundantes. Hay canteras de mármol y esteatita (jaboncillo), minas de cobre y hierro, y montes poblados de alcornoques, encinas y pinos. Su principal riqueza son corcho, vino, maderas, aceite, trigo y hortalizas. Hay muchas fábricas de tapones, fábrica de electricidad, molinos harineros y un balneario de aguas sulfurosas denominado de Nuestra Señora de las Mercedes. Cría ganado de varias clases. El lugar de Darnius, capitalidad y mayor núcleo de pobl. del mun., se asienta al abrigo de unos montes que le resguardan del viento N. en la margen der. del río Ricardell. Su caserío

Escudo de Darnius

forma una calle larga cruzada por varias vías transversales. Parte de la pobl. es antigua, y parte moderna. Tiene una espaciosa plaza Mayor, escuelas públicas, un colegio dirigido por una comunidad de Hermanas de Jesús, alumbrado público eléctrico, iglesia parroquial consagrada á la Asunción, obra románica del siglo XII, y una capilla dedicada á la Concepción, edificio construído en 1657. A 4 km. del pueblo hay una ermita que en el siglo XIV perteneció á un priorato probablemente de los Templarios, y las ruinas de un santuario, denominado de San Onofre, fundado por los vizcondes de Rocaberti, y demolido por los franceses en 1795. En sus alrededores existe un antiguo castillo que fué muy disputado por las tropas españolas y francesas en 1794. El pueblo es de origen muy antiguo. En la Edad Media se denominó *Darnicibus* y constituyó un señorío propiedad de unos nobles cuyo nombre se ignora; á fines del siglo XIII era una baronía de la familia de Rexach, y, por enlaces matrimoniales, pasó á ser de los vizcondes de Rocaberti; en 1698 era cabeza de una batlía formada por Agullana, Canadal, Cantallops y la Junquera. La ald. de Montroig perteneció á la familia de este nombre, de la cual se conservan noticias que datan del siglo XIII. En el mas Puig se conserva un dolmen formado por una losa sostenida por cuatro grandes piedras de granito. Se ha hallado, además, restos de cerámica romana.

DARNLEY (ENRIQUE ESTUARDO, LORD). *Biog.* V. ESTUARDO (LORD ENRIQUE).

DARNLEY (ENRIQUE ESTUARDO). *Biog.* Segundo esposo de la reina María Estuardo de Escocia, n. en 7 de Diciembre de 1541 y m. en 10 de Febrero de 1567. Hijo del conde Lennore y de lady Margarita Douglas, y emparentado por lo tanto con las casas reinantes de Escocia é Inglaterra, educóse en este último país, volviendo á Escocia en 1565, donde cautivó de tal manera su viril hermosura á la reina María que, contra el parecer de Isabel de Inglaterra y de su hermanastro el conde Moray, casó con él en 29 de Julio de 1565, no sin haberle otorgado días antes el título de rey. Bien poco duró, sin embargo, la avenencia entre ambos cónyuges; su proceder impolítico y orgulloso, la carencia de toda educación distinguida y, sobre todo, sus constantes pretensiones al poder y á los honores que sólo nominalmente le correspondían, le apartaron más y más de su esposa. Celoso de la influencia creciente que sobre la reina ejercía su secretario particular, el italiano Riccio, penetró DARNLEY en compañía de varios nobles escoceses en la noche del 9 de Marzo de 1566 en el aposento de la reina, del castillo de Edimburgo, donde los conjurados asesinaron, en presencia de María, al inocente Riccio. Retenida presa primeramente, aparentó reconciliarse la reina con su esposo, abandonó con éste la capital y reconciliándose al propio tiempo con Moray y otros grandes, obligó á huir con su ayuda á los asesinos. La indigna conducta de DARNLEY durante estos sucesos, hicieron desaparecer en el corazón de su esposa el resto de cariño que por él sentía, haciéndose desde entonces las relaciones de entrambos, y á pesar del nacimiento del futuro Jacobo VI (I) (19 de Junio de 1566), cada vez más insostenibles. Refugiado DARNLEY en Glasgow, donde vivía su padre y como padeciese de viruelas, hízole María en Diciembre del mismo año una visita en la que se reconcilió en apariencia nuevamente con él, llevóselo consigo hasta Edimburgo é hízole instalar en una pequeña casa de campo en las afueras de la población, donde le iba á visitar frecuentemente y á menudo pernoctaba. En la noche del 9 de Febrero de 1567, que casualmente pasó la reina en Edimburgo, fué volada con pólvora la casa de DARNLEY, cuyo cadáver fué encontrado más tarde con apariencias de estrangulación, en uno de los jardines inmediatos. La voz pública señaló desde luego á Bothwell y á la reina como á los verdaderos asesinos; los historiadores, sin embargo, acordes todos en reconocer la culpabilidad del primero, hállanse divididos en cuanto á considerar á María como cómplice é instigadora del asesinato.

Anillo de Darnley

Bibliogr. Véanse los artículos referentes á MARÍA ESTUARDO.

DARNTON. *Geog.* V. DARLINGTON.

DAR-NUBA. *Geog.* Región del Sudán Egipcio, sit. al S. del Kordofán y habitada por los *nubas*, de los cuales proviene su nombre. A pesar de la semejanza de éste, los nubas son distintos de los nubios, pobladores de las riberas del Nilo. La raza nuba, según el explorador Burckhardt, es una mezcla de negros y abisinios. Su tez presenta un color más claro que el de los negros y más obscuro que el de los árabes del Senaar y de Chendi. Del mismo modo tienen la nariz menos achatada que las tribus negras, labios menos gruesos, pómulos menos prominentes, cabello menos áspero y piel suave; pero estos caracteres sólo convienen á los nubas del Norte, cruzados con otros pueblos, pero no á los restantes, cuyos rasgos fisonómicos son en todo semejantes á los de la raza negra, como lo han demostrado Rupell y Russegger.

Los nubas hablan diferentes dialectos de un idioma propio, completamente diverso de los de los pueblos vecinos. Viven pobremente en las montañas, donde constituyen pequeños pueblos regidos por una forma de gobierno republicana; pero sus enemigos les persiguen y esclavizan, hasta el punto de que las palabras nuboví y esclavo fueran sinónimas en el Kordofán, sin que ellos apenas resistan ni sepan unirse para la defensa común. Algunas tribus, sin embargo, viven en paz y comercian con sus vecinos, mediante un tributo. Su inteligencia es muy limitada; pero, en cambio, son honrados, bondadosos y constantes. Profesan muy tibiamente un mahometismo mezclado con supersticiones, entre éstas, su creencia de que los sacerdotes pueden hacer llover. Antes de su conversión al islanismo, practicaban ya la circuncisión.

El país en que habitan los nubas no está bien delimitado; pero su centro ó núcleo principal de la raza se encuentra en los montes denominados también de Nuba, sit. al O. de una vasta y fértil llanura que por el E. termina en la cordillera de Tagora (80 km. de largo) y por el N. en el Djebel Dejer. Esta cordillera, donde viven también muchos nubas, ocupa una superficie de 500 km.^{2} y sus montes más altos se elevan á 300 m. sobre los terrenos que les rodean, ó sea de 800 m. s. n. m. Entre ellos, se extiende, según afirman los naturales del país, un valle fértil, abundante en aguas y poblado de grandes árboles, todo lo cual justifica el nombre de *paraíso* que le dan los naturales.

DARO. *Geog.* Pobl. y mun. de Suiza, cant. de Tessino, sobre una meseta existente al pie del monte

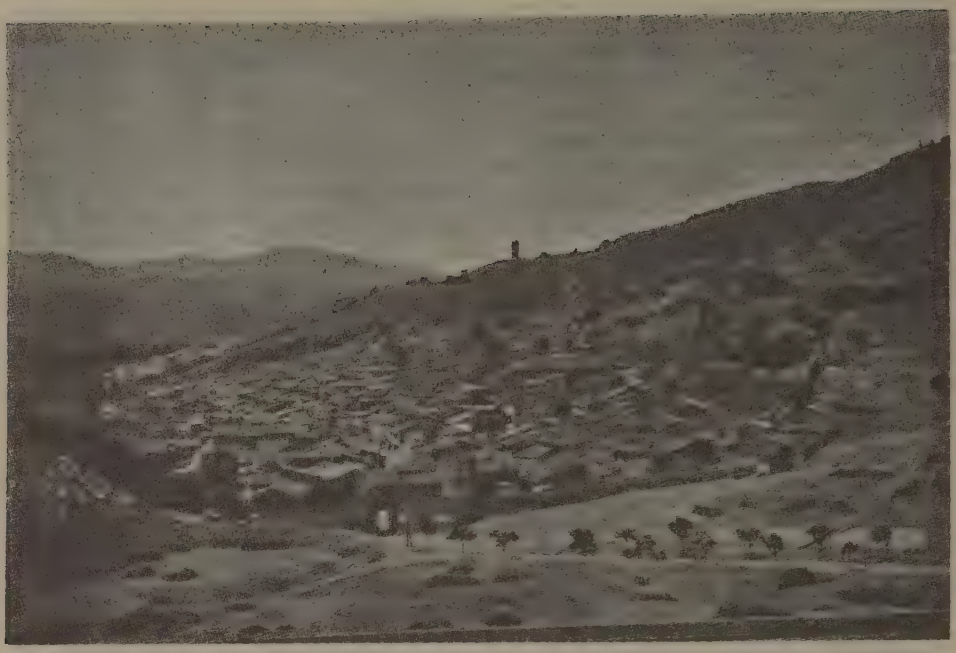

Daroca. — Vista general

Arbino; 2,080 h. Viñedos y ganadería. Est. en la l. f. del San Gotardo.

DARÓ. *Geog.* V. ADARO.

DAROCA. f. Tela de hilo fabricada en la ciudad de este nombre.

DAROCA. *Geog.* Río de la prov. de Logroño. Nace en las estribaciones de Sierra de Moncalvillo, avanza en dirección N., riega los t. m. de Daroca, Medrano, Navarrete y Fuenmayor, cruza por debajo de la vía férrea de Logroño á Haro, y des. en la oril. der. del Ebro.

DAROCA. *Geog.* P. j. de la prov. de Zaragoza. Confina al N. con el p. j. de la Almunia de Doña Godina, al E. con el de Belchite, al SE. y S. con la prov. de Teruel, al SO. con la de Guadalajara, al O. con el p. j. de Ateca, y al NO. con el de Cala-

Daroca. — La puerta baja

tayud. Ocupa una extensión de 1,569'16 km.² y tiene 35,081 h. de hecho y 34,338 de derecho. Lo constituyen 47 mun. denominados Abanto, Acered, Aguarón, Aledrén, Aldehuela de Liestos, Anento, Atea, Badules, Balconchán, Berrueco, Cariñena, Cerveruela, Codos, Cosuenda, Cubel, Las Cuerlas, Daroca, Encinacorba, Fombuena, Fuentes de Jiloca, Gallocanta, Langa, Lechón, Luesma, Mainar, Manchones, Mara, Miedes, Montón, Murero, Nombrevilla, Orcajo, Paniza, Retascón, Romanos, Ruesca, Santed, Torralba de los Frailes, Torralvilla, Used, Valdehorna, Val de San Martín, Villadoz, Villafeliche, Villanueva de Jiloca, Villarreal y Vistabella; en total una ciudad, nueve villas, 39 lugares, seis caseríos y 5,210 e. y albergues diseminados.

DAROCA. *Geog.* Mun. de 930 e. y 3,691 h. *(darocenses)* de hecho y 3,597 de derecho. Constitúyenlo la ciudad de igual nombre y 115 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Zaragoza y al p. j. de Daroca. Es pueblo rico por su agricultura y notable por su cultivo, que se extiende hasta lo alto de las montañas que rodean la vega. Riéganlo el río Jiloca y algunos arroyos. En la misma pobl. hay varias fuentes públicas, entre ellas la llamada *de los veinte caños*, en el Arrabal. Produce DAROCA vino, cáñamo, hortalizas, cereales y frutas muy sabrosas, principalmente melocotones, camuesas, peras y manzanas. Fábricas de electricidad, tártaros y heces de vino, harina, jabón, hilados y aguardientes, molinos harineros y hornos de ladrillos y tejas. A fin de evitar los desbordamientos del barranco á cuyas orillas está la población y que afluye al río Jiloca, existe una mina que atraviesa, de parte á parte, un cerro. Es una galería de altas bóvedas, alguna de las cuales se hallan en estado ruinoso. Abrese trecho antes del

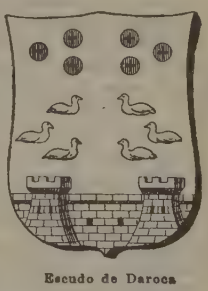

Escudo de Daroca

sitio donde estuvo un tiempo la Puerta Alta; tiene 780 varas de largo y 8 de ancho, y una robusta y larga muralla de derivación de las aguas para encauzarla á la mina; es obra del francés Pierres.

Daroca. — Puerta del Perdón, de la Colegiata

La ciudad abarca un circuito de 3 km. Está asentada entre dos cerros; se prolonga por el barranco muy angosto que los divide, y trepa hasta las dos cimas desde donde se contemplan las cumbres nevadas del Moncayo, y la hermosa vega que se extiende al O. regada por el Jiloca y numerosas acequias que sangran el río. Mirando hacia el Mediodía y labradas en las rocas por los árabes, tiene Daroca gran número de cuevas habitadas hoy por gentes pobres.

Escuelas públicas, colegios privados, alumbrado eléctrico, fondas, comunidades de Dominicas, Hermanas de la Caridad y PP. Escolapios, consagradas estas dos últimas á la enseñanza, varias ermitas, antigua casa consistorial convertida hoy en cárcel, inmediata á la colegial de Santa María; casa-ayuntamiento moderna, tres ermitas, varios puentes sobre el Jiloca, hospital civil, y en los alrededores de la población lindos huertos de frutales, arboledas de sauces, álamos y chopos, y la ermita de Santa Quiteria, instalada en una casa que fué de los Templarios, en el camino de Zaragoza. Tiene, además, hermosos paseos, entre los que sobresale el de la Vuelta Larga. Est. f. c. en la vía de Zaragoza á Teruel.

Dominando la ciudad y en declive del cerro del Norte, se alza la iglesia colegial de Santa María, construída en el siglo XIII y reedificada y ampliada por el maestro Juan de Marrón, vecino de Orea (Castilla). Tiene tres naves de estilo gótico, con una portada, obra de 1587, decorada con cuatro columnas corintias en el primer cuerpo, dos en el segundo y un bajo relieve llamado del Santo Misterio. Descúbrese aún el ábside primitivo, apoyado en columnitas. De la construcción primera subsiste el bello portal lateral llamado del Perdón. Fórmanlo, de fuera á dentro, gótica arquería rematada en un florón muy artístico, cuatro arcos ligeramente apuntados, en disminución graduál, y al fondo de todo, un arco rebajado y sostenido en bellos capiteles con archivoltas de motivos góticos.

Esta iglesia fué reedificada en el siglo XVI. Consta de tres naves de igual elevación todas ellas y más ancha la central. Las tres bóvedas son de arcos semicirculares, decoradas con labores de crucería. Dos líneas de columnas construídas por grupos de pilastras y medias cañas, separan las tres naves. Los ventanales se abren sobre las capillas. El coro está en el ábside y es notable por su sillería gótica. Una cúpula de estilo compuesto cobija el altar mayor, en que se venera la imagen de la Virgen entre cuatro columnas salomónicas, de mármol negro, bajo dosel barroco de madera tallada en 1682 en Zaragoza, por Francisco Franco, quien probablemente tuvo en cuenta al hacerlo el altar mayor de San Pedro, de Roma. La torre, de piedra labrada, data de 1441 y fué costeada, con la campana mayor y otras más pequeñas, por la reina María, mujer de Alfonso V. En la segunda capilla lateral, al entrar, costeada, según se dice, por el rey Juan II de Aragón, se veneran los Santos Corporales, guardados en relicario de oro, delicado trabajo gótico con preciosa cadena de gruesos eslabones, hecho con el primer oro venido de América y regalado por los Reyes Católicos. Está guardado el relicario dentro de una arquilla de plata, quizás anterior al siglo XII y que debió servir para llevar el Santísimo á las batallas. Esta arquilla va encerrada dentro de una urna de madera con tres llaves, dos de las cuales guarda el párraco y otra el alcalde. La tradición afirma que son las hostias que un sacerdote se disponía á administrar á un grupo de guerreros, cuando los árabes asaltaron brusca-

Daroca. — Custodia ó relicario de los Corporales. (Siglo XIV)

mente el real de los cristianos en las cercanías del castillo de Codol. Ocultas á la profanación del enemigo, fueron encontradas después pegadas con sangre en el lienzo que las envolvía. Convencidos de que se trataba de un milagro, los cristianos arrolla-

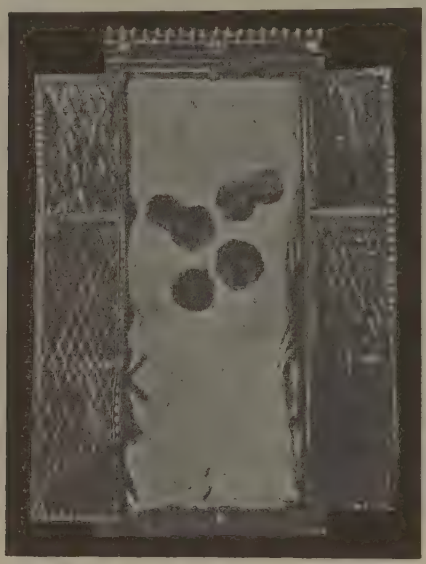

Daroca.— Corporales que se veneran en la Basílica

ron y vencieron á los moros, y alcanzada la victoria, sortearon entre sí la reliquia las huestes de Calatayud, Daroca y Teruel. La suerte favoreció tres veces á Daroca. El santísimo Misterio, que es el nombre con que se designan estos Sagrados Corporales, se muestran públicamente todos los años el día del Corpus.

Además de los edificios descritos, hay en Daroca, principalmente en la calle Mayor, restos de antiguas construcciones señaladas por los blasones, ventanas platerescas y aleros artísticos de sus frontis. Entre los edificios antiguos figuran la casa feudal, llamada de la Cadena, flanqueada de elevadas torres; un ex convento de Mercenarios, del siglo XV, y otro de Trinitarios, del siglo XIII.

Tuvo esta población gran importancia y reunió en su seno 13 parroquias, varias de ellas castrenses. De la iglesia de San Pedro hace muchos años no queda el menor vestigio; de la de Santiago, derruída en 1912, tampoco, quedando convertido el solar en plaza pública; de la de San Andrés queda la mitad inferior de su torre ojival. La iglesia de San Miguel, cerrada al culto desde 1902, en que el arreglo parroquial redujo á una sola las siete parroquias que había, es hermoso ejemplar románico del siglo XII con elegante ábside y toda ella de piedra.

Daroca tenía sus murallas actualmente en ruinas con 114 torreones, algunos almenados y de distintas épocas y formas. Tiene aún las dos puertas flanqueadas por torreones cuadrados como castillos feudales, principalmente la puerta baja, y abiertas á los extremos del canal ocupado por el caserío. Antes de la construcción de la mina descrita, sufrió la ciudad grandes inundaciones. Recuerdo de la ocurrida el día de San Buenaventura en 1575 durante una epidemia de peste, es la rueda ó ruejo de molino, que, arrastrado por el agua, abrió y destruyó la Puerta Baja, y hoy se ve en la calle Mayor, debajo de un cobertizo. En el convento de la Trinidad, tras de una reja, se veía en otros tiempos una figura de mármol, imagen de un hombre con un cestillo en el brazo. Al decir de la leyenda, es el vecino de Daroca llamado Pedro Bisagra, convertido en piedra por haber jurado en falso, y por el Santo Misterio, que las uvas que llevaba en el cesto no pertenecían á las viñas de un convecino suyo.

Se supone que Daroca es una de las pobl. más antiguas de España. Cítanla los escritores griegos. Sirvió de estancia á los cónsules y pretores romanos en sus visitas de inspección. Nada se vuelve á saber de ella hasta la época de los reyes aragoneses. Después de conquistar á Zaragoza Alfonso I arrancó á Daroca del poder de los árabes, la fortificó convirtiéndola en baluarte de la frontera de los nuevos territ. conquistados y la repobló de cristianos. Jaime I *el Conquistador* y Pedro IV celebraron Cortes en Daroca. Jugó ésta papel importante en la guerra de Sucesión, en la de la Independencia y en la primera carlista, siendo conquistada por el cabecilla Carnicer.

Daroca. *Geog.* Mun. de 98 e. y 120 h., formado por la villa de igual nombre y 22 casas diseminadas, á 18 km. de Fuenmayor, prov. y p. j. de Logroño, dióc. de Calahorra. Está sit. en las estribaciones de la sierra de Moncalvillo, regado por el Daroca. Produce cereales, patatas y legumbres.

Daroca y Velasco (Antonio). *Biog.* Violinista español, m. en Madrid (1789–1871). Perteneció á la Real Capilla y formó parte de muchas orquestas de ópera, siendo considerado como uno de los violinistas más distinguidos de Madrid.

Daroca y Velasco (Victoriano). *Biog.* Músico español, n. y m. en Madrid (1793-1875). Después de haber pertenecido como trompa á varias orquestas, se dedicó casi por completo á la música religiosa, y dirigió los funerales de Luis XVIII, O'Donell, Fernando VII, etc. Poseía una numerosa colección de autógrafos de músicos notables.

DAROCZ. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en el cond. de Szatmas, á oril. del Kraszna, afl. del Szamos; 2,670 h. Cereales. Ganadería.

DAROLE. *Geog.* Princip. de la India, en el Gudjerat. Ocupa el NO. de la península de Kotiavar, dist. de Hallar; 1,036 km.^{2} y 20,000 h. Es tributario del gaikvar de Baroda, y el príncipe es un rahjput de Hala.

DARONATSI. *Biog.* Teólogo griego, n. en 1161. En 1204 asistió al concilio de Lorsis y se ocupó especialmente en liturgia.

Daronatsi (Pablo). *Biog.* Teólogo armenio, n. en 1043 y m. en 1123. Escribió: *Tratado contra la Iglesia griega* y *Comentario sobre Daniel.*

DAROWA. *Geog.* Ciudad de Hungría, en la Bohemia, cír. de Pilsen; 2.140 h. Minas.

DAROWEN. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Montgomery, á oril. del Twymyn y del Dorey y á 3 km. de Cemmes Road; 720 h.

DARPENÓN. *Mit.* Ceremonia que para honrar á los muertos se practica en algunas regiones de la India. Durante esta ceremonia un bracmán recita varias oraciones, haciendo sobre los asistentes aspersiones de agua que lleva en una vasija de bronce y que procede del baño de purificación. En la palma de la mano de cada uno de los fieles vierte el bracmán un poco de aquella agua, y al mismo tiempo va nombrando á los muertos cuya memoria se quiere honrar.

DARQUE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. de Vianna do Castello, junto á la rib. izq. del Lima; 1,870 h. Cereales, hortalizas y vinos. Est. en la l. f. del Miño. Según una tradición, existió en DARQUE el castillo de los Macieis, hidalgos franceses que fueron á Portugal á pelear contra los moros.

DARQUIER DE PELLEPOIX (AGUSTÍN). *Biog.* Astrónomo francés, n. y m. en Toulouse (1718-1802). Montó un magnífico observatorio en su casa, dió lecciones gratuitas de astronomía, perteneció á la Academia de Ciencias, y escribió: *Uranographie* (París, 1771), *Observations astronomiques faites à Toulouse* (Aviñón, 1777), *Observation de l'éclipse de soleil du 24 Juin 1778* (Toulouse, 1780), *Lettres sur l'astronomie pratique* (París, 1786), y varias memorias.

Bibliogr. A. Rabbe, *Biogr. univ. des contemp.* (1829 y sigs.).

DARRAC (JUAN). *Biog.* Marino de guerra español, n. en Osma y m. en Cádiz (1756-1830). A los diez y seis años sentó plaza de guardia marina y embarcó por primera vez en el navío *Santo Domingo*, estándolo después en el *Fénix* y en la fragata *Clara*. Se encontró en muchas acciones, y en recompensa á sus servicios fué nombrado (1814) comandante general del arsenal de la Carraca, cargo que desempeñó hasta que se apoderaron los revolucionarios de dicho arsenal, siendo hecho prisionero y logrando escaparse. Después fué vocal de la junta de asistencia del departamento de Cádiz.

DARRAGH. *Geog.* Pobl. y parr. de Irlanda, cond. de Limerik, baronía de Coshlea, á 14 km. de la est. f. c. de Kimallock; 880 h.

DARRAGUEIRA. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Puán; est. f. c. del Pacífico. Agricultura y cría.

DARRÁS (JOSÉ EPIFANIO). *Biog.* Teólogo é historiador francés, n. en Troyes y m. en París (1828-1878). Fué profesor del seminario de su ciudad natal, preceptor del príncipe de Brienne y capellán de la princesa madre. Escribió: *Histoire de l'Eglise* (1854), continuada por Févre hasta 1905; *Histoire générale de l'Eglise* (1862), continuada por Bareille y Févre; *St. Dénis Aeropagite* (1865), *La légende de Nôtre Dame*, é *Histoire de Jésus-Christ* (1864).

DARREL (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo y religioso jesuíta inglés, n. en el condado de Buckingham en 1651 y m. en St. Omer (Francia) en 1721. Fué procurador de su orden en París, director de estudios de los colegios de Saint Oven y de Lieja y rector de este último. Escribió: *The Lay-man's opinion* (1687), *A vindication of Saint Ignatius* (Londres, 1688), *The Gentlemen instructed in the conduct of a virtuous and happy life* (1708), de la que se hicieron 10 ediciones en un cuarto de siglo; *Moral Reflexions in the Epistles and Gospel* (Londres, 1711), y *Treatise of the real presence* (Londres, 1721).

Bibliogr. Cooper, *Dict. Nat. Biog.*, XIV (Londres, 1888); Foley, *Records Engl. Prov. S. J.*, III, 477 (Londres, 1878); Gillow, *Bibl. Dict. Engl. Cath.*, II (Londres, 1886); Peck, *Catalogue of Popery Tracts* (1735).

DARREL (JUAN). *Biog.* Impostor inglés, n. en Mansfield en 1562 y m. después de 1602. Comenzó á estudiar para abogado, pero no terminó y se dedicó á la predicación y al exorcismo, promoviendo tales escándalos, que el obispo de Londres le prohibió que predicase, y fué condenado á un año de cárcel por impostor. Entre otras obras, escribió la titulada *A True Narration of the strange and grivous vexation by the devil of 7 persons in Lancashire* (1600).

D'ARREST (COMETA). *Astron.* V. COMETA.

DARRIBA (FRANCISCO). *Biog.* Escritor español del siglo XVII. Se le debe una obra titulada *Cuestiones especulativas de la teología* (París, 1623).

DARRÍCAL. *Geog.* Mun. de 335 c. y 941 h., formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Darrícal, lugar de.....	—	140	454
Lucainena, ídem á....	3	139	417
Diseminados.....	—	56	70

Corresponde á la prov. de Almería, dióc. de Granada y p. j. de Berja. Está sit. junto á los límites de la prov. de Granada, en la marg. der. del río Adra ó Grande, que riega la vega del término. Su principal riqueza son almendras y pasas, que exporta á los mercados extranjeros, aceite, trigo y legumbres. Cría ganado lanar y vacuno. Hay molinos de aceite y harina. El lug. de Darrícal, cap. y mayor núcleo de pobl. del mun., dista 57 km. de la cap. Su templo parroquial, consagrado á la Virgen de los Dolores, data del siglo XVI y no carece de mérito artístico.

DARRIGOL (JUAN PEDRO). *Biog.* Filólogo y sacerdote francés, n. en Laonce y m. en Bayona (1790-1829). Hizo sus estudios en Dax, se ordenó en 1815 y fué nombrado cura de una parroquia, pero poco después pasó al seminario de Betharram como profesor y más tarde al de Bayona, del que fué rector. Ganó el premio Volney, teniendo por contrincante á Humboldt, y escribió una notable *Dissertation critique sur la langue basque.*

DARRINGTON. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, cond. de York, á 3 km. de la est. f. c. de Knottingley; 530 h.

DARRIULE (JUAN, BARÓN). *Biog.* General francés (1774-1850). Tomó parte en las campañas de la República y del Imperio, distinguiéndose en la guerra de España, en la batalla de Tudela y en el sitio de Zaragoza, y, por último, fué gobernador militar de París y par de Francia, después de haber permanecido en la reserva durante la segunda Restauración.

Bibliogr. Mullié, *Biographie des célébrités militaires.*

DARRO. (Etim.—Del ár. *tara*, canal.) m. *prov. Gran.* El conducto ó canal por donde fluyen las aguas sucias.

DARRO. *Geog.* Río de la prov. de Granada, en España. N. en las estribaciones de Sierra de Huetor-Santillán, junto á los cerros del Retamar y la Cruz. En su origen corre dividido en dos ramales. Riega los términos de Beas de Granada y Huetor, atraviesa un valle fértil y pintoresco, penetra en la vega de Granada, y, deslizándose al pie del monte asiento de la Alhambra, cruza la ciudad por debajo de varios puentes y des. en la oril. der. del río Genil, después de recorrer unos 11 km. Los árabes le denominaron Calom ó Salón y Hadarro, denominación esta última cuya equivalencia en árabe y latín se ignora, según afirma el geógrafo Eduardo Savedra. Hay quien deriva el nombre del río de la palabra griega *kálon*, hermoso, y del vocablo éuscaro *eder*. Sin embargo, la mayoría de los autores suponen, equivocadamente, que los árabes le llamaron Darro ó Dauro, opinión que corroboran con el hecho de que el río arrastra partículas de oro. El agua del

Darro es diáfana y pura, y sus fincas ribereñas (los cármenes) muy pintorescas y famosas.

Darro *Geog.* Mun. de 277 c. y 945 h., formado por la villa de igual nombre y 17 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Granada, p. j. de Iznalloz. Está sit. en la vertiente meridional de la sierra de Harana. Riégalo un riach. afl. del río Fírades. Produce cereales, esparto y legumbres. Cría ganado de varias clases. Tiene est. de f. c. en la línea de Guadix á Jaén.

DARROCH (Alejandro). *Biog.* Educador inglés, n. en Greenock en 1863. Educóse en Glasgow y en Edimburgo con notable aprovechamiento y después se dedicó á la enseñanza, desempeñando algunas cátedras, la de educación en la universidad de Edimburgo, entre otras. Ha publicado: *Herbart and the Herbartian Theory of Education* (1903), *The Reform of the Scottish Universities Arts Curriculums* (1904), *The Children* (1906), y *The Place of Psychology in the Training of the Teacher* (1911), etc.

DARROR. *Geog.* Río del Africa norteoriental, en el Somaliland francés. N. al S. de los montes Sangeli y se dirige hacia el E. para des. en el mar de las Indias, al S. del ras Ali-Bischkail, después de un curso de unos 400 km.

DAR RUNGA. *Geog.* Territ. del Sudán occidental (Africa occidental francesa), sit. entre los 9 y 11° lat. N. y hacia los 20° de long. O., al S. del Wadai y del Bahr-es-Lalamat, del que le separa un país pantanoso, casi infranqueable en época de lluvias. El principal de sus ríos es el Aukadebbe, afl. del Chari, que tiene numerosos afl. y cuyas oril. están infestadas de venenosos mosquitos y moscas, lo cual hace que sean pocos los caballos, asnos y reses vacunas en el país. Sus habitantes son negros, mahometanos, corpulentos, feroces guerreros y diestros cazadores de los numerosos elefantes y rinocerontes que pueblan la región y á los que abaten con lanzas, montados sobre ágiles caballos. Su cap. es Donass. Dar Kuli es un pequeño territ. dependiente de Dar Runga y compuesto de unas 14 ald. Su riqueza de marfil ha motivado el establecimiento en Dar Kuli de numerosos extranjeros, comerciantes del producto citado. Nactigal visitó el Dar Runga en 1873.

DARSANA. *Filos.* Nombre sánscrito que significa «sistema», pero que se consagra á designar las antiguas concepciones filosóficas que se conservan en los libros sagrados de la India (V. Mádhava Charya, The Sarva-darsana-samgraha, ó Revista de los diferentes sistemas de filosofía índica, por E. B. Cowell y A. E. Gough, 1882). Es costumbre reducirlos á seis (V. Max Müller, *The six systems of Indian philosophy*, 1899), y H. Oldenberg (V. *Die Kultur der Gegenwart. Allgemeine Geschichte der Philosophie*, pp. 32-44), los apellida y juzga como sigue: I. *Especulación de Brama*, el más primitivo y contradictorio; II. *La filosofía Sanchya*, sistema dualístico que creeen la inmortalidad del alma; III. *Sancara* ó filosofía de los Vedanta, toda religiosa; IV. *Vaisechika*, especie de atomismo aun poco conocido; V. *Niaya*, caracterizado por su especulación lógica distinta de la aristotélica, y VI. *La doctrina de Carvaca*, atea, materialista é inmoral. El erudito orientalista advierte que este último sistema no merece el nombre de índico. V. los demás en los artículos correspondientes.

DÁRSENA. F. Darse.—It. Darsena.—In. Basin of a port.—A. Hafenbecken.—P. Tanque.—C. Dressana.—E. Havena haseno. (Etim.—Del ár. *darcenâ*, casa de fabricación.) f. Parte más resguardada de un puerto, dispuesta artificialmente para la conservación de las embarcaciones desarmadas y para su carena y habilitación. Las hay ordinariamente en los departamentos de marina.

Dársena. *Arquit. hidr.* y *Mar.* Recinto del interior de un puerto ó bahía, de tal modo cerrado por malecones ó por la misma costa ó lo que es más general por malecones y la costa, que, quedando una comunicación con el mar, forma algo así como un estanque por la tranquilidad de sus aguas y sirve para conservar, carenar y aparejar las embarcaciones. En todos los arsenales de reparación de barcos existe una y casi siempre más de estas dársenas, en el interior de las cuales se emplazan los diques de carena secos ó flotantes, machinas, grúas, etc., todo aquello, en fin, preciso para carenar los barcos. También reciben el nombre de dársenas las divisiones que se hacen en los puertos artificiales con el fin de que con la misma extensión superficial de mar haya más longitud de muelles, es decir, puedan abarloarse á éstos y descargar sus mercancías mayor número de vapores. Estas divisiones están, en general, formadas por muelles que, arrancando de tierra firme, se internan en el mar paralelamente entre sí. Estos malecones se construyen, en general, en la dirección perpendicular ó en la paralela á la dirección de la orilla y más raramente en una oblicua. El empleo de una ú otra disposición obedece á numerosas circunstancias, como son: dirección de los vientos que con más intensidad reinan en el puerto, corrientes, facilidad del tendido de vías férreas para transporte de las mercancías, etc. Cada muelle se utiliza por ambos lados, á cuyo fin su anchura debe ser la conveniente para que no se moleste la descarga de un lado por la del otro. Las primeras dársenas de este género fueron las del puerto de Marsella.

Dársena natural. La que los accidentes del terreno forman naturalmente en el interior de una bahía ó puerto, supliendo, con poco trabajo, á las dársenas artificiales. Suele ser una especie de saco, de mayor ó menor extensión, donde las aguas permanecen tranquilas, por estar estas dársenas naturales alejadas ó resguardadas de los vientos y oleajes.

DARSENAL. m. vulg. Arsenal.

DARSICH (Jorge) *Biog.* Poeta y sacerdote serbio, n. en Ragusa en 1470 y m. en fecha desconocida. Fué el iniciador de la escuela poética de su patria, distinguiéndose sus composiciones por su elegante estilo.

DAR-SIDI-BEN-ABDALLAH. *Geog.* Pobl. de Argelia, dep. de Orán. Sit. en las márg. del río Djeddiouia. Su término ocupa una super. de 110 km.^{2} Su fundación data de 1869.

DAR-SI-HAMMU. *Geog.* Ald. de Marruecos, sit. en el extremo S. de la merdja de Ras-ed-Dura, en el camino que se dirige á Medhia por una cadena de colinas próximas á la costa.

DARSS. *Geog.* Península de Prusia (Alemania), entre el mar Báltico y los golfos de Bodstadt y Saal. Pertenece á la prov. de Pomerania y tiene un faro en la parte septentrional.

DARSTETTEN. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Berna, dist. de Basse Simme, al pie de una montaña; 1,260 h. Posee una iglesia antigua y un convento de canónigos regulares de San Agustín.

Dartford. — Vista parcial, frente á las fábricas de Wellcome

En los alrededores de la pobl. existe un manantial de aguas salino-sulfatadas que se prescriben para enfermedades del pecho.

DART. *Geog.* Río de Inglaterra, cond. de Devon. Tiene 56 km. de curso y des. en el canal de Inglaterra. Durante la marea alta es navegable hasta Totnes para embarcaciones pequeñas.

DARTFORD. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, en el cond. de Kent, á 27 km. de Londres y á oril. del Darent, río que des. 4 km. después en el Támesis; 18,670 h. Existen en ella curiosas ruinas de un convento de agustinos. Cuenta con Escuela Superior, fáb. de locomóviles, papel, pólvora y productos químicos, molinos harineros y cervecería. El primer molino de papel de Inglaterra se construyó en DARTFORD, así como la primera máquina de laminar metales. Encuéntrase en sus cercanías la ald. de Stone con hermosa iglesia gótica (del siglo XIII). En DARTFORD estalló en 1377 la sublevación acaudillada por Wat Tyler.

DARTFORD DIVISIÓN. *Geog.* Una de las ocho divisiones parlamentarias del cond. de Kent. Comprende 79,853 h. y elige un diputado.

DARTHÉ (AGUSTÍN ALEJANDRO). *Biog.* Revolucionario francés, n. en Saint-Pol y m. en Vendome (1769-1797). Tomó parte en casi todos los movimientos de su época desde 1789, y al estallar la Revolución se hallaba en París estudiando la carrera de derecho, siendo uno de los que contribuyeron á la toma de la Bastilla. Nombrado administrador del Paso de Calais en 1792, fué más tarde secretario de José Lebón y acusador público, siendo detenido como terrorista después del 9 Thermidor, pero fué comprendido en la amnistía del 4 Brumario. Complicado en 1796 en la conspiración de Babeuf, fué condenado á muerte por el tribunal de Vendome, y al oir la sentencia, gritó «¡Viva la República!», y se infirió numerosas heridas con un estilete, lo que no le impidió subir al cadalso.

DARTINGTON. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Devon, á oril. del Dart y á 3 km. de la est. f. c. de Totnes; 680 h. Posee una iglesia consagrada á Santa María, de estilo gótico.

DARTMOOR. *Geog.* Gran meseta granítica del cond. de Devon (Inglaterra), origen, con solo dos excepciones, de los principales ríos de la región. Tiene unos 35 km. de long. por 32 de anchura y 450 m. de a. media. Sus picos principales son los de Cut Hills (604 m.), é High Willhays (621 m.). Es notable por sus panoramas agrestes, sus antigüedades, sus terrenos desiertos y sus minerales. La población más importante es Prince-Town.

DARTMOUTH. *Geog.* Ciudad (municipal borough) y puerto del cond. de Devon (Inglaterra), sit. en la des. del Dart, junto al canal de la Man ha y emplazada en el declive de una colina; 603 h. Ofrece de notable la hermosa iglesia del Salvador,

Dartmoor. — El salto de los enamorados

la casa-ayuntamiento, el mercado y el hospital, y su puerto está defendido en su des. por un fuerte. Puede contener los buques de mayor tonelaje y posee un faro de luz fija. El comercio, sobre todo de carbón, es muy importante. Matriculados en esta pobl. había

Dartmouth. — Desembocadura del río Dart y antiguo castillo

en 1901, 59 buques y 268 lanchas pescadoras. Esta ciudad aparece frecuentemente citada en la historia. Guillermo I embarcó en ella para emprender su último viaje, y los cruzados de Ricardo Corazón de León se detuvieron en DARTMOUTH algunos días. Los franceses intentaron asaltarla en 1404, pero fueron rechazados. Fué cuna de Tomás Newcommen.

Darmouth. — Presa del molino

DARTMOUTH. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts. Sit. en la costa de la bahía de Buzzard; 3,500 h. Puerto de pesca.

DARTMOUTH. *Geog.* Ciudad del Canadá, prov. de Nueva Escocia, cond. de Halifax; sit. en la costa de la bahía de Halifax, frente á la ciudad de este mismo nombre; 6,000 h. Est. f. c. en la línea que atraviesa el Canadá de mar á mar. Manicomio provincial. Antiguas minas de oro.

DARMOUTH (JORGE LEGGE, LORD). *Biog.* Marino inglés (1647-1691). Tomó parte en las guerras contra Holanda, destruyó las fortificaciones de Tánger (1682) y en 1688 fué nombrado almirante de la escuadra que había de impedir el desembarco del príncipe de Orange, pero después de la revolución fué encerrado en la Torre de Londres, de la que no volvió á salir.

DARTOICO (TEJIDO). *Anat.* V. DARTOIDE.

DARTOIDE. *Anat.* Lo que tiene relación con el dartos. Se llama *tejido dartoide* el que forma ciertas partes de la economía que á la manera del dartos se contraen bajo la influencia del frío, del cosquilleo, de ciertas impresiones morales, etc. No es un tejido especial, sino el laminoso ó dérmico y que contiene fibrocélulas contráctiles. El *tejido dartoide contráctil* es el muscular de fibrocélulas. El *tejido dartoide retráctil* es el *elástico fibroso*. V. ELÁSTICO (TEJIDO).

DARTOIS (AQUILES). *Biog.* Literato francés, hermano de Francisco Víctor y de Luis, n. en Versalles en 1868. Trabajó casi siempre en colaboración con sus hermanos, correspondiéndole una parte de los éxitos que obtuvieron sus *vaudevilles*. El solo escribió *Les châtelaines ou les nouvelles amazones* (1825), y *Caius Gracchus ou le Peuple et le Sénat* (1833).

DARTOIS (FRANCISCO VÍCTOR ARMANDO). *Biog.* Autor dramático francés, hermano de Aquiles, n. en Beauraina y m. en París (1788-1867). Pasante de abogado hasta los veinte años, no tardó en abandonar las leyes para dedicarse al teatro, alentado por los éxitos que sus primeras obras obtuvieron. Era realista convencido, y en 1814 ingresó con sus dos hermanos en los Guardias de Corps, siendo nombrado en 1830 director del teatro de Variedades. Su casa era el centro de reunión de todos los legitimistas, y después de la Restauración fundó un periódico titulado *La Foudre*, que sostuvo ardientes polémicas con la prensa liberal. Entre sus numerosas obras, escritas, ya solo, ya en colaboración, podemos citar: *Les flancées* (1808), *La partie carrée* (1811), *Les maris ont tort* (1813), *Les chef de Paris ou le Desert de Henri IV* (1814), *La route de Paris* (1814), *Le roi et la ligue* (1815), *Les enragés, Charles de France* (1816), *Le sceptre et la charrue* (1817), *M. Champagne* (1818), *M.me Gibon et M.me Pochet, Le matin et le soir* (1822), *Le coiffeur et le perruquier* (1824), *M. Pique Asiette* (1824), *Les femmes soldats, Le château de mon oncle* (1827), *Paris et Londres* (1827), *Cartouche et Mandrin* (1827), *Les inconvénients de la diligence* (1828), *La portefeuille* (1828), *La grisette*

mariés (1829), *Le curé de Champaubert* (1835), *Manon, Minou et Maintenon* (1839); *Deux systèmes* (1840), *Le flagrant délit* (1841), *Le héros du marquis de Quinze-Sous* (1843), *La gardeuse de dindons* (1845), *Un domestique pour tout faire* (1846), *Les personnalités, Les saisons vivantes* (1850), *Une nuit orageuse* (1852), y *Reculer pour mieux sauter* (1854).

DARTOIS (JULIO F. ARMANDO). *Biog.* Autor dramático francés, nieto de Francisco Víctor, n. en París en 1845. Fué director de la biblioteca Mazarino, y, además de numerosas poesías, escribió algunas comedias, como las tituladas: *Le fause belle mère, Une idylle tragique, Le petit marquis,* y *Le nid d'autrui.*

DARTOIS LUIS (ARMANDO TEODORO). *Biog.* Autor dramático francés, hermano de los dos anteriores, n. en Beaurains y m. en París (1786-1845). Participando de las mismas ideas que Francisco, fué su más fiel colaborador. Desempeñó varios cargos públicos, fué capitán de infantería y secretario del gobernador del castillo de Meudon. Colaboró en muchas de las obras de sus hermanos y escribió solo gran número de poesías y canciones, y la comedia *Le père tuteur ou l'Ecole de la jeunesse* (1822).

DARTON. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, cond. de York, á oril. del Dearne y á 1,5 km. de la est. f. c. de Huddersfield; 3,700 h. Fáb. de clavos y yacimientos de hulla.

DARTOS. (Etim. — Del griego *dartos,* desollado.) m. *Pat.* Membrana de cubierta del testículo, debajo del escroto, al cual adhiere íntimamente. Véase TESTÍCULO.

DARTOSO, SA. adj. Perteneciente ó relativo al dartos.

DARTREE. *Geog.* Baronía de Irlanda, cond. de Monagh; 15,940 h. Está cruzada por el f. c. Great Northern y por el canal de la Unión.

DARTRIS. (Etim.—Del gr. *dartos,* desollado.) m. HERPE.

DARTROS. m. pl. *Pat.* Denominación que se aplicaba á diversas enfermedades crónicas de la piel, rebeldes, recidivantes, invasoras, pruriginosas y no contagiosas. Se suponían debidas á un vicio hereditario y se les atribuían repercursiones internas en forma de inflamaciones mucosas y viscerales. Las más variadas afecciones cutáneas como el eczema, el impétigo, la roséola, el psoriasis, la urticaria, el liquen y el pénfigo se habían incluído en este grupo. Actualmente el nombre de dartros no se aplica á ningún proceso patológico determinado, habiendo desaparecido del lenguaje médico.

DARTROSO, SA. adj. Que tiene relación con el dartro. ‖ m. y f. Persona que padece herpes.

DARTROSA (DIÁTESIS). *Pat.* Vicio de nutrición que se suponía caracterizado principalmente por el dartros.

DARTRUCH. *Geog.* Cabo de la isla de Menorca, en la costa SO., archipiélago y prov. de las Baleares, mun. de Ciudadela. En él hay un faro de luz fija.

DARU (MARCIAL NATIVIDAD PEDRO). *Biog.* Político y militar francés, n. en Montpellier y m. en París (1774-1827). Ingresó en el ejército en 1789, fué comisario de guerra en 1793, inspector de la caballería y de la artillería, intendente de la corona en Roma é inspector en las revistas de la primera división después de la caída de Bonaparte. Redactó el código militar y se distinguió por la dulzura de su carácter y altas dotes administrativas. Escribió una *Histoire de Rome pendant l'occupation française,* que no se publicó.

DARU (NAPOLEÓN, CONDE). *Biog.* Político francés, hijo de Pedro Antonio, n. y m. en París (1807-1890). Fueron sus padrinos de pila Napoleón I y la emperatriz Josefina y sus padres le dedicaron á la carrera militar, ingresando en la Escuela Politécnica en 1825 y retirándose en 1847 del ejército con elempleo de capitán. Par de Francia desde 1832, tomó una parte muy importante en los debates del reinado de Luis Felipe, ocupándose con gran competencia de las obras públicas. Aun cuando era celoso partidario de la monarquía de Julio, no protestó contra la revolución del 24 de Febrero, siendo elegido representante por la Mancha en la Asamblea Constituyente y después en la legislativa. Se afilió entonces al partido republicano moderado y, aunque secundó en parte la política reaccionaria de Napoleón después del golpe de Estado de 1851, que acabó con la República, quiso defender los derechos de la Asamblea, de la que era uno de los vicepresidentes, y fué detenido con muchos de sus compañeros, recobrando la libertad poco después y retirándose de la política. Elegido, no obstante, diputado en 1869 ocupó un puesto de importancia en el grupo llamado de los 116, que pidió fuese restablecido el gobierno parlamentario. En 2 de Enero de 1870 fué nombrado ministro de Negocios Extranjeros, pero no tardó en dimitir, por no estar conforme con la política de Napoleón III y del presidente Olivier. Después de la revolución de Septiembre protestó contra los actos del gobierno de la Defensa Nacional y fué elegido diputado por el departamento de la Mancha, sentándose en los bancos del centro de la derecha y siendo nombrado presidente de las comisiones de investigación sobre la Revolución. Fué elegido senador en 1876 y tres años más tarde se retiró á la vida privada. Perteneció á la Academia de Ciencias Morales y Políticas y escribió: *Les chemins de fer* (1843), y *Le comte Beugnot* (1866).

Napoleón Daru

DARU (PEDRO ANTONIO, NOEL BRUNO, CONDE DE). *Biog.* Intendente general y político francés, n. en Montpellier en 12 de Enero de 1767 y m. en París en 5 de Agosto de 1829. Muy joven todavía empezó á prestar servicio en la administración. Arrastrado por el torbellino de las ideas de la Revolución, se metió en política, siendo al principio perseguido y hasta encarcelado; pero al fin salió triunfante de estos tropiezos, y en 1795 era nombrado jefe de intendencia del ejército del Danubio, adquiriendo en el desempeño de este cargo justa fama de administrador probo é inteligente, celoso y severo en el cumplimiento de su deber. En 1800 acompañó á Bonaparte á Italia y pronto fué un auxiliar eficacísimo para los proyectos de éste, que confiaba enteramente á él todo lo referente al aprovisionamiento del ejército. Llamado á París para formar parte de la comisión encargada de refundir la legislación militar, no sólo atendió con su actividad acostumbrada á este cometido, sino que se ocupó á la vez en planear un proyecto completo de organización. Como miembro del *Tribunado* (1802)

defendió con calor los principios de la Revolución y figuró entre los más distinguidos oradores de la Asamblea. Nombrado en 1805 consejero de Estado é intendente general de la casa del emperador, concurrió como plenipotenciario á la conclusión de los tratados de paz de Presburgo, Tilsitt y Viena, cuya ejecución dirigió personalmente, sin desatender por eso las obligaciones de su cargo de intendente general del grande ejército. Se opuso con todas sus fuerzas al casamiento de Napoleón con María Luisa y á la campaña de Rusia, dos de los actos que más decisiva influencia ejercieron en la futura suerte del emperador. A la caída del Imperio fué desterrado á Bourges, librándose de la confiscación de sus bienes, gracias á la protección del rey de Prusia, y en 1819 llamado del destierro, reconoció el nuevo orden de cosas y recibió el nombramiento de par de Francia. Hombre de vastísima cultura y muy aficionado al estudio de los clásicos latinos, DARU fué un escritor distinguido que acreditó ya en edad temprana sus poco comunes dotes literarias. Fruto de la inspiración de sus primeros años fué la epopeya titulada *Wáshington*, en 12 cantos, así como gran número de poesías ligeras, que compuso siguiendo el gusto de

Escalera Daru. (Museo del Louvre, París)

Pedro Antonio Daru, por el barón Gros (Museo de Versalles)

la época; un *Ensayo sobre el teatro español* y la *Epístola á mi descamisado*, escrita desde su prisión. Durante el tiempo en que, jefe ya de intendencia, pesaban sobre él gravísimas atenciones, tradujo en sus ratos de ocio las *Sátiras* de Horacio y compuso su *Poema de los Alpes*, así como un *Canto de guerra*, que envió desde Italia al ministerio y que fué puesto en música. Escribió después la *Cleopedia*, ó *teoría de las reputaciones en literatura* (1800), la *Epístola á Delille* (1801) y otras poesías que le abrieron en 1806 las puertas de la Academia Francesa. En la época de su destierro acopió materiales para la *Historia de Venecia*, y cuando, más tarde, tomó asiento en la Cámara de los Pares, no descuidó por eso sus tareas literarias, conservándose de aquel tiempo una porción de trabajos en prosa y en verso, que demuestran su asombrosa actividad y sus excepcionales aptitudes para el cultivo de los más variados géneros literarios. Entre lo más notable que produjo por entonces podemos citar un *Discurso*, en verso, *sobre las facultades del hombre;* una *Historia de Bretaña* y los fragmentos de dos poemas titulados *La Fronda* y *La Astronomía*. Son dignos también de mención, además de las obras citadas, el discurso *Sobre la población general, y más particularmente sobre la población militar de Francia* (París, 1802), que pronunció en el cuerpo legislativo; otro *Sobre la libertad de la guerra* (París, 1820), que dijo en la Cámara de los Pares, y la *Epístola al duque de la Rochefoucauld* sobre los *Progresos de la civilización* (París, 1824). Además escribió: *Discours sur le projet de loi relatif aux élections* (París, 1820), *Eloge de Sully* (París, 1822), *Discours sur le projet d'adresse à présenter au roi* (París, 1823), *Discours prononcé aux funérailles de M. Bigot de Préameneu* (París, 1825). *Discours sur le prix de vertu* (París, 1825). *Abregé de l'histoire de France* (París, 1824), y *Napoleon et Cesar Auguste, étude comparatif* (París, 1826). Como intendente, la labor de DARU para el aprovisionamiento de los ejércitos imperiales fué verdaderamente meritoria, aunque algunos le reprochaban la falta de miramiento con que trató á los habitantes de las comarcas ocupadas por las tropas. Como escritor, ya hemos dicho el lisonjero concepto que han alcanzado sus obras, y como particular, su más cumplido elogio está hecho en estas palabras que tomamos de uno de sus biógrafos: «Pocas vidas se encuentran en la historia contempo-

ránea tan honrosas... A todas las cualidades de un buen ciudadano y á las virtudes domésticas, unía DARU una benevolencia extrema, y las letras tuvieron en él un protector tan delicado como entusiasta.» En honor suyo se dió el nombre de Daru á una de las escaleras del Museo del Louvre y también á una calle de París.

Bibliogr. Lamartine, *Eloge du comte Daru*, en la colección de *Mém. de l'Institut* (1830-39); Sainte-Beuve, *Moniteur* (1854).

DARUANA. *Geog.* V. REFUGIO (Filipinas).

DARUAR. *Geog.* V. DARVAR.

DARUBIRI. *Mús.* Nombre de la guimbarda entre los papús.

DARUGA. m. Juez de lo criminal establecido en cada ciudad de Persia. || Tribunal supremo en el que son juzgados los funcionarios públicos acusados de malversación.

DAR-ULD-SELEMIA. *Geog.* Ald. de Marruecos, territ. de la tribu de los Uled-Assein; sit. en el camino de Ayir á Safí, en el extremo S. de un valle que termina junto al cabo de Mazagán.

DARUMA. *Ling.* Idioma bantu oriental, de las cercanías de Mombas.

DARUVAR. *Geog.* Mun. y balneario de Austria, prov. de Croacia y Esclavonia, cond. de Pozega; 6,900 h. Cuenta con tres iglesias, castillo, tribunal y canteras de mármol. El balneario consta de cinco manantiales (42-46°), y baños de lodo mineral, ya conocidos en tiempos de los romanos, con el nombre de *Thermae Jasornenses*.

DARVACA. *Geog. ant.* Ciudad antigua de España. Cítala el geógrafo árabe el Nubiense. Unos autores la sitúan en Arbeca y otros en Daroca.

DARVAND. m. Genio maléfico, entre los persas. Los darvands obedecen á Arhimanes, así como los izeds, ó genios benévolos, obedecen á Ormuz.

DARVAR ó DHARVAR. *Geog.* Dist. de la India, en la presid. de Bombay Decan; 11,922 km.² y 1.200,000 h. Produce cereales, algodón, arroz, maderas, etc. Cap. Darvar. || Ciudad del mismo dist. del que es cap.; 34,000 h. Centro de exportación de los productos del país.

DARVAZ. *Geog.* Princip. del Turquestán ruso, khanato de Bukhara, del que es vasallo. Limita al N. con el Karateguin; al E. con el Pamir; al S. con el Rochan y el Badakhan (Afganistán) y al O. con el Hissar; 10,000 km.² y unos 40,000 h. Su cap. es Kilai Jumb. El país está dividido en dos partes por montes denominados también de Darvaz, y sus ríos más importantes son: al S. el Amu-Daria que le separa del Afganistán, y el Vanj, el Uzharf y el Yazgulan, afl. del anterior, y al N. el Obi-Jingob, tributario del Surghab. El terreno de la mayor parte del Darvaz está formado por capas de esquisto arcilloso y silíceo y sus minas se reducen á unos yacimientos de azufre en la cuenca del Jingob, y una mina de hierro en las proximidades del Vanj. Las arenas de algunos ríos son auríferas. El país es árido, sin bosques y sólo con pocos árboles aislados, como abedules, álamos, sauces, nogales y manzanos silvestres, siendo tanta la falta de leña, que los naturales del país aprovechan como combustible el kiriak ó excremento de vaca. Hay algunas praderas. El clima es muy riguroso, tanto en invierno (que dura siete ú ocho meses), como en verano.

El DARVAZ posee una fauna reducida, consistente en tigres, osos pardos, lobos, zorras, fuinas, marmotas, muflones y liebres. En los ríos abundan, por el contrario, los peces, y como animales domésticos se conocen, entre otros, el buey, que principalmente se cría por el kiriak, una especie de carnero muy pequeño y la cabra.

La raza del DARVAZ es la iranía más pura que se conoce, así como su lengua, mucho mejor conservada que en Bukhara y otros países vecinos, donde se halla mezclada con palabras persas. Sus individuos son altos, morenos, esbeltos y bien formados, de ojos negros ó pardos, cabello espeso, generalmente negro, pero á veces también castaño ó rubio, nariz aguileña y frente prominente. Se dedican á la agricultura y poseen los pastos en común. Son muy apegados á su patria, de la que jamás emigran, y cultivan todo el terreno aprovechable, aun las laderas de los montes más altos. Con todo, el país es pobre y los más ricos de sus habitantes poseen á lo más 100 áreas. Dedícanse también á la busca de oro, á la caza, fabricación de piedras de molino, grabado de piedras preciosas y tejido de una tela de algodón llamada *biaz*, cuyas piezas, que miden 8'50 m., sirven de moneda en una región donde apenas la hay.

Después de la cap., la única pobl. de relativa importancia en Vanj. El resto son ald. de menos de 100 casas, en cada una de las cuales suelen vivir todas las generaciones de una familia, cuyos miembros, al contraer matrimonio, no se separan de sus padres.

DARVAZ se mantuvo independiente hasta 1869, en que después de sangrientas luchas fué sometido por el emir de Bukhara, que en 1878 envió un batallón para ocupar las cuatro fortalezas de Vandj, Kilai-Jumb, Childara y Tavildara.

El principado está gobernado por un *beck* ó príncipe que representa al emir de Bukhara, y dividido en seis dist. ó *amliakdar*, administrados por otros tantos parientes del príncipe, secundado cada uno de ellos por algunos *nauker* ó jinetes armados, que en junto son 600. Antes servían para asegurar la dominación del emir, pero hoy son inútiles. Los impuestos consisten en un diezmo de los productos agrícolas, pagado en especie, y un carnero, pero á veces se imponen tributos extraordinarios también en especie. La cobranza de unos y otros no excede de 80,000 pesetas, ni cubre los gastos del batallón de ocupación, de modo que el emir ha de pasar una pensión al *beck*.

DARVEL. *Geog.* Ciudad de Escocia, cond. de Ayr, parr. de Irvine, á 3 km. de la est. f. c. de Newmilns; 2,030 h. Tiene varias iglesias, hospital, escuelas, biblioteca y un Instituto para mecánicos. Su territ. era propiedad de la orden del Temple.

DARVINIANO, NA. adj. V. DARWINIANO.

DARVINISMO. *Biol.* y *Filos.* V. DARWINISMO.

DARVINISTA. m. V. DARWINISTA.

DARVIRA. f. *Mús.* Especie de flauta griega con seis orificios laterales, que se construía con caña del lago Copais. Producía los sonidos núms. 56, 58, 59, 60, 61 y 62. Hay una variedad con siete agujeros que da los sonidos núms. 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59.

DARVOY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Loiret, dist. de Orleáns, cant. de Yargeau; 710 h. Est. f. c. á 3 km.

DARW. *Hist. nat.* Abreviatura del nombre de C. Darwin.

DARWEN. *Geog.* Afl. del río Ribbe (Inglaterra), cond. de Lancáster. Nace cerca de Rumbles-

moor, y después de un curso de 25 km., des. junto á Preston.

Darwen. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, cond. de Lancáster, á 5 km. al S. de Blackburn; 70,800 h. Su industria consiste en hilaturas de algodón, fábricas de papel y tapicería, talleres de construcción de maquinaria y fundiciones de hierro. Entre sus edificios principales figuran el mercado, la biblioteca pública, el teatro y el hospital. Esta pobl. se la menciona ya en el reinado de Enrique II. Hasta el siglo XIX fué un lugar sin importancia, pero el desarrollo de sus industrias contribuyó á sus rápidos progresos. Est. f. c.

Darwen División. *Geog.* Una de las 20 divisiones parlamentarias del cond. de Lancáster (Inglaterra). Elige un diputado.

DARWIN (Tubérculo de). *Antropol.* Tubérculo que á veces se observa formando el ángulo súpero-posterior de la oreja, más frecuente en el varón que en la hembra, en alienados y criminales que en normales, y que se considera un último resto de la punta de la oreja animal. Schwalbe distingue cinco formas principales de oreja darwiniana: la de macaco, la de cercopiteco, la punta de Darwin, etc. Véase Karutz: *Studien über die Form des Ohres in der Zeitschrift für Ohrenheilkunde* (1897, t. 31).

Darwin. *Geog.* Lug. del territ. del Río Negro (Rep. Argentina), á 3 km. de Choele Choel. Est. f. c. S. ‖ Ventisquero de la gob. de Santa Cruz, en el extremo O. del lago Viedma.

Darwin. *Geog.* Canal de Chile, entre el archipiélago de Chonos, de 2 km. de ancho mínimo y 10 de largo, entre el canal de Moraleda y el Pacífico. Tiene pequeños puertos. ‖ Ramal de los Andes de la prov. de Atacama, que llega á las ciénagas de Maricunga. Tiene el volcán de Copiapó. Le dió este nombre el explorador Francisco J. San Román. ‖ Expansión ó ensenada del canal de Beagle, entre la costa de la Tierra del Fuego y la isla Gordon. ‖ Monte de la Tierra del Fuego, cerca la ensenada anterior; 2,135 m. de a. A ambos dió este nombre el explorador Fitz Roy.

Darwin (Carlos Roberto). *Biog.* Célebre naturalista inglés, n. Shrewsbury en 12 de Febrero de 1809 y m. en Down (Beckenham) en 19 de Abril de 1882. Era el hijo quinto (segundo de los varones) del médico Roberto Waring D.; recibió durante su niñez, con mediano provecho, la educación, principalmente literario-clásica, que se daba en las escuelas de su población natal, pero adquirió al mismo tiempo, fuera de dichas escuelas, algunos conocimientos empíricos de historia natural, gracias á sus aficiones de coleccionista, y aprendió también algunas nociones de química sirviendo de ayudante á su hermano mayor, que se dedicaba al estudio de esta ciencia y había establecido en su casa un pequeño laboratorio. En 1825 pasó á la universidad de Edimburgo á estudiar medicina; poco adelantó, sin embargo, en el estudio de las ciencias médicas durante los dos años que allí estuvo, y él mismo confiesa, en sus memorias, que las clases le disgustaban; en cambio, trabó relaciones de amistad con algunas personas aficionadas á la historia natural y asistió á las sesiones de sociedades científicas, así como á las lecciones de Jamerson sobre zoología y geología. En vista de su poca afición á la medicina, decidió su padre hacerle emprender la carrera eclesiástica, y con este objeto, después de algunos meses de permanencia en Shrewsbury para repasar, con un profesor privado, los estudios de literatura clásica que había abandonado durante su permanencia en Edimburgo, le mandó, á principios de 1828, á la universidad de Cambridge. Tampoco allí adelantó Darwin mucho en los estudios que había ido á emprender, pero asistió, en cambio, á las lecciones y excursiones botánicas del profesor Henslow, con el cual le unió, al poco tiempo, estrecha amistad; por lo demás, la mayor parte de los tres años que estuvo en Cambridge la empleó en ejercicios deportivos (especialmante la caza y la equitación) y en coleccionar coleópteros. Esta última afición y la amistad con Henslow, le hicieron entrar en relaciones con varios naturalistas, con cuyas conversaciones, así como con la lectura de libros de Humboldt y Herschell, aprendió no poco; Henslow le inclinó, además, á estudiar geología y le presentó á Sedgwick, en compañía del cual hizo una excursión geológica al N. de Gales. A la vuelta de esta excursión le propuso Henslow que tomara parte como naturalista, sin sueldo alguno, en el viaje que en el bergantín *Beagle*, de 235 ton., iba á emprender el capitán Fitz-Roy para explorar las costas de Patagonia y Tierra del Fuego y las de Chile, Perú y algunas islas del Pacífico, así como para realizar, alrededor del mundo, una serie de mediciones cronométricas. Aceptó en seguida Darwin esta proposición, y después de lograr, no sin trabajo, el consentimiento de su padre, que veía que el viaje había de dar al traste con los estudios propios de un futuro pastor de la iglesia anglicana, salió de Inglaterra en el buque antes citado, visitando, entre otros países, el Brasil, el estrecho de Magallanes, la costa O. de la América del Sur y algunas islas del mar del Sur. Vuelto á Inglaterra en Octubre de 1836, vivió durante dos años en Cambridge y Londres, trabajando activamente en asuntos científicos, especialmente en preparar la publicación de los resultados de su viaje y en reunir datos para su teoría acerca del origen de las especies; fué, además, secretario honorario de la *Geological Society*, y trató con este motivo al eminente geólogo Lyell; contrajo matrimonio en 1839, y después de permanecer todavía algún tiempo en Londres, resolvióse, obligado por el mal estado de su salud, á vivir en el campo, para lo cual se trasladó en Septiembre de 1842 á Down; en esta población residió hasta su muerte, dedicado completamente, dentro de la vida extraordinariamente metódica que su delicada salud exigía, al estudio de las ciencias naturales y á la preparación de sus diferentes libros. Su cadáver, por iniciativa de algunos miembros del Parlamento, recibió sepultura en la abadía de Westminster, celebrándose solemnes funerales, á los que asistieron representaciones de diferentes naciones extranjeras (Francia, Alemania, Italia, España y Rusia) y de las universidades y sociedades científicas. La manera, hasta cierto punto irregular, cómo se formó la personalidad científica de Darwin, la importancia de sus trabajos de historia natural, y la enorme influencia que algunos de ellos han tenido en el desarrollo de esta ciencia, hacen que revista dicha personalidad un interés poco común. La vida de Darwin durante su primera juventud, y especial-

Carlos Darwin

mente durante su permanencia en las universidades de Edimburgo y Cambridge, fué un poco frívola; su aversión á los estudios clásicos le llevó á dedicar gran parte del tiempo á paseos y deportes, y sólo sus aficiones de coleccionista, y las amistades con hombres eminentes que estas aficiones le hicieron contraer, fueron causa de que adquiriese algunos conocimientos científicos, más ó menos sólidamente sentados. Los referidos hombres de ciencia adivinaron, sin embargo, en DARWIN, las condiciones de excelente observador de que más tarde dió pruebas, y á esto se debió que le propusiese Henslow para el viaje del *Beagle,* que fué, sin duda alguna, el que decidió su porvenir. Durante los cinco años que duró dicho viaje, la lectura detenida de los libros de ciencia que había llevado consigo, y el estudio directo de la naturaleza, cambiaron de tal modo su carácter, que así como al principio, llevado por sus antiguas aficiones cinegéticas, desembarcaba con su escopeta y mataba por sí mismo las aves que necesitaba para las colecciones, más tarde abandonó por completo á un criado estos menesteres, para dedicarse él más enteramente á sus ocupaciones científicas. La importancia de las observaciones hechas, y de las colecciones reunidas, durante el repetido viaje, quedó demostrada con la aparición de su diario, como tercera parte del relato de la expedición publicada por Fitz-Roy en 1839, con el título de *Journal of researches into the natural history and geology of the countries visited during the voyage of H. M. S. Beagle round de world* (en 1849 se publicó, además, otra edición, como obra aparte, con el título de *Voyage of a naturalist round the world);* con el estudio hecho por Owen, Waterhouse, Gould, Bell y Jenyns, de los animales durante el viaje recolectados *(Zoology of the voyage of H. M. S. Beagle,* 1840-48, 5 tomos, con una introducción del mismo DARWIN; en 1884 se hizo otra edición con el título de *Natural history and geology. Voyage of H. M. S. Beagle),* que se publicó en España vertida al catalán, en el *Diari Català* de Barcelona en 1879, y con la publicación, en 1842, de un trabajo de DARWIN acerca de la estructura y distribución de los arrecifes de coral, trabajo en el que se da la primera explicación científica plausible, y admitida todavía hoy con ligerísimas modificaciones, de la formación de dichos arrecifes. Otros trabajos de DARWIN se ocuparon también, en aquella época, de geología, y fueron asimismo resultado de su viaje; tales son *Geological observations on volcanic islands* (1842) y *Geological observations on South-America* (1846); en otros estudios llevados á cabo después, en Inglaterra, demostróse hábil zoólogo, botánico y paleontólogo, así como ingenioso observador; prueba de ello son sus clásicas investigaciones sobre los cirrípedos (*Monograph of pedunculate and sessile Cirripedia,* 1851-53. 2 tomos) y su monografía *On fossil Balaenidae* (1854), sus observaciones sobre el di y trimorfismo de plantas de los géneros *Linum, Lythrum* y *Primula,* sobre la intervención de los insectos en la fecundación de las orquídeas *(On the various contrivances by which British and foreign orchids are fertilized by insects,* 1862), sobre los movimientos de las plantas trepadoras (*Movements and habits of climbing plants,* 1865; 2.ª ed., 1875), sobre las plantas insectívoras (*Insectivorous plants,* 1875), sobre la fecundación cruzada en los vegetales (*The effects of cross-and self-fertilization in the vegetable kingdom,* 1876), sobre los movimientos de las plantas en general (*The power of movement in plants,* 1880), y sobre la influencia de las lombrices de tierra en la formación de la tierra vegetal (*The formation of vegetable mould through the action of earthworms,* 1881). A la importancia de todos estos trabajos, con ser mucha, excede la de la obra que más ha contribuído á la celebridad de DARWIN: su libro sobre el origen de las especies (*The origin of the species by means of natural selection,* 1859), que, traducido muy pronto en casi todas las lenguas de países civilizados, inició una verdadera revolución en la historia natural. DARWIN había concebido la primera idea de estudiar el origen de las especies vivientes durante su viaje alrededor del mundo; ciertas particularidades de la distribución geográfica de los seres orgánicos, y especialmente la estrecha afinidad entre los animales que forman la fauna indígena actual de América y los de la extinguida que se conocen por haberse encontrado sus restos fósiles, le suscitaron las primeras dudas acerca de la veracidad del principio de la constancia de las especies, entonces universalmente admitido. Vuelto á Europa, en 1837 empezó á reunir datos acerca del asunto, realizó una serie de observaciones sobre la variabilidad de los animales domésticos (especialmente las palomas) y de las plantas cultivadas, recogió con exquisito cuidado y con gran discernimiento observaciones de otros autores, y vino á sentar por fin su teoría de la transformación de unas especies en otras, á consecuencia de lo que llamó lucha por la vida *(struggle for life)* y selección natural (V. el art. EVOLUCIÓN). De la obra citada, además de las ediciones en otras lenguas, se hicieron en poco tiempo varias en inglés, corregidas y completadas por el mismo DARWIN, hasta llegar á la sexta, que es la que consideró como definitiva y todavía se reimprime hoy. Sus observaciones sobre los animales domésticos y las plantas cultivadas, las publicó después, en dos tomos aparte, con el título de *Variations of animals and plants under domestication* (1867), y más tarde, aplicando su teoría al origen del hombre (en lo cual, después de publicado su *Origen de las especies,* le habían precedido ya otros naturalistas, entre ellos Lamarck), é introduciendo en ella, para explicarlo, un nuevo factor, la que llamó *selección sexual,* dió á la imprenta, en 1871, su libro *The descent of man and selection in relation to sex,* en cuya primera parte resume una serie de interesantísimas observaciones, propias y ajenas, acerca del dimorfismo y la selección sexuales en los diferentes grupos de la escala zoológica. Finalmente, en su obra sobre la expresión de las emociones en el hombre y los animales (*The expression of the emotions in man and animals,* 1872; 2.ª ed., arreglada por su hijo Francisco con los materiales recogidos por DARWIN, 1889), dió á conocer numerosas observaciones, también muy interesantes, sobre este asunto, relacionadas asimismo muchas de ellas con su teoría. Esta teoría ha sido, desde su aparición, objeto de apasionadas discusiones entre naturalistas y filósofos, discusiones que no siempre se han mantenido dentro del terreno puramente científico, sino que, en muchos casos, han dado lugar á violentos ataques contra la persona de DARWIN, á quien han negado unos toda originalidad en sus concepciones y han atribuído otros propósitos antirreligiosos muy exagerados. En cuanto á la originalidad, es cierto que tuvo precursores, principalmente su abuelo Erasmo Darwin y el naturalista francés Lamarck, y que, simultáneamente con él, el inglés A. R. Wallace enunció la teoría de la evolución en su obra *On the tendency of varieties to depart indefinitely from the*

original type (1858); pero la *Zoonomia* de Erasmo Darwin tiene mucho más de puramente especulativa que de obra de verdadera observación, y lo mismo Lamarck que Wallace, si bien sintieron, por decirlo así, la idea de la transformación, no ahondaron tanto en buscar las causas de la misma ni recogieron el numeroso material probatorio que amontonó DARWIN. A esta abundancia de pruebas se debió el que, después de la aparición del *Origen de las especies*, se extendiera tan rápidamente la nueva teoría, y que, en un plazo relativamente muy corto, la adoptaran la mayoría de los biólogos; y si bien hoy existen todavía, aunque más entre los filósofos puramente especulativos que entre los naturalistas, numerosos enemigos de ella, y aunque dista mucho de estar completamente demostrada y sus mismos partidarios hacen en ella muchísimas modificaciones, no puede negarse que su influencia en el progreso de las ciencias naturales ha sido grandísima, y que las mismas discusiones que ha suscitado han lanzado á multitud de naturalistas á investigaciones y estudios que, sin la teoría en cuestión, quizá no se hubiesen emprendido. Personalmente era Carlos DARWIN un hombre modesto y de carácter tranquilo; quejábase de que su absoluta ignorancia del dibujo, y su escasa aptitud para aprender idiomas, le dificultaban mucho sus trabajos; su laboriosidad era tal, sin embargo, que á pesar de las dificultades que le ofrecía el lenguaje (le costaba, á veces, horas enteras el descifrar pocas páginas) estudió á fondo las obras de algunos naturalistas alemanes. Sus obras, aun careciendo de bellezas literarias, cautivan por la claridad de la exposición y por la modestia en los juicios; nunca sentó en ellas afirmación alguna sin dar minuciosamente noticia de los hechos en que la fundaba, y en todos sus párrafos se transparenta el deseo de que sean estos hechos, y no la autoridad de sus palabras, los que lleven el convencimiento al ánimo del lector. Algunas de sus afirmaciones han podido ofender las creencias ó los sentimientos de parte de sus contemporáneos; la mayoría de sus biógrafos, sin embargo, están de acuerdo en creer que nunca, ni aun en estos casos, fué su obra la de un sectario, sino la de un hombre sincero que, aunque sujeto á la falibilidad de los juicios humanos, se dirige de buena fe al esclarecimiento de la verdad.

Bibliogr. Francisco Darwin, *Life and letters of Charles Darwin* (1887, 3 tomos); Fr. Darwin y A. L. Stewart, *More letters of Charles Darwin* (1903, 2 tomos); Preyer, *Darwin, sein Leben und Wirken* (Berlín, 1896); W. Windelband, *Storia della Filosofia*, ver. ital., t. II, págs. 363, 397 y 407 (Milán, Palermo y Nápoles, 1910); E. Ferri, *Socialismo e Scienza positiva: Darwin, Spencer, Marx* (1894); Quatrefages, *Darwin et ses précurseurs français*, 2.ª ed. (París, 1892); Quatrefages, *Les Emules de Darwin*, 2 vols. pref. de E. Perrier, y noticia de los trabajos de Quatrefages (París, 1894); E. Perrier, *La Philosophie zoologique avant Darwin*, 3.ª ed. (París, 1908); abate A. Lacomte, *Le Darwinisme*, 2.ª ed. (París y Bruselas, 1873); O. Schmidt, *Descendance et Darwinisme* (París, 1874); F. Le Dantec, *Lamarckiens et Darwiniens*, 4.ª ed. (París, 1912).

DARWIN (ERASMO). *Biog.* Médico, naturalista y poeta didáctico inglés, abuelo de Carlos Roberto Darwin (V.), n. en Elton (Nottingham) en 12 de Diciembre de 1731 y m. en Breadwall (Derby) en 18 de Abril de 1802, siendo enterrado en la abadía de Westminster. Estudió en las universidades de Cambridge y Edimburgo, ejerció la medicina en Litchfield y pasó á residir más tarde en Breadwall. Escribió los poemas: *The botanic garden* (Londres, 1781), *The temple of nature or the origin of society* (1803), y *Zoonomia, or the laws of organic life* (1794-98); publicó, además: *Phytonomia, or the philosophy of agriculture and gardening* (1800), *A plan for the conduct of female education* (1797), y tres tomos de *Poetical works* (1806). En algunas de estas obras, y principalmente en la *Zoonomia*, enunció ya la teoría de la evolución, anticipándose con esto á su nieto, que vino á seguir, en cierto modo, las mismas tendencias científicas que su abuelo, aunque desarrollándolas de un modo menos especulativo que éste, el cual, sin embargo, trató ya de la herencia, la adaptación, las defensas de plantas y animales, la selección sexual, las plantas insectívoras y algunos otros problemas de los que se ocupó más tarde Carlos Roberto Darwin.

Bibliogr. Cröme, *Abhandlungen und Bemerkungen über verschiedene naturwissenschaftliche Gegenstände aus Darwins «Botanic garden»* (Hamburgo, 1810); Buttler, *Evolution old and new* (Londres, 1879); E. Krause, *Erasmus Darwin und seine Stellung in der Geschichte der Deszendenztheorie* (Leipzig, 1880); Brandl, *Erasmus Darwins Temple of nature* (Viena, 1902).

DARWIN (FRANCISCO). *Biog.* Botánico inglés, hijo de Carlos Roberto Darwin, n. en 1848 en Down; estudió en la universidad de Cambridge, trabajó además en los laboratorios de Sachs y de Bary, y fué nombrado en 1888 profesor de botánica en Cambridge. Ha trabajado especialmente en asuntos de fisiología vegetal, como son el estudio de los estomas, de las glándulas que atraen á las hormigas, del crecimiento de las partes de plantas, de la posición de las hojas con respecto á la luz, y sobre el crecimiento exuberante de las plantas insectívoras alimentadas con carne. Desde 1874 á 1882 había ayudado á su padre en sus investigaciones, especialmente en las que se refirieron á los movimientos de las plantas; revisó, además, la segunda edición de la obra de su padre *Insectivorous plants*. Ha publicado: *Life and letters of Ch. Darwin* (1892), *Practical Physiology of plants* (1894, en colaboración con Acton), *Elements of Botany* (1895), *More letters of Darwin* (1903, en colaboración con A. C. Steward), *Foundations of the Origin of Species* (1909), y algunos otros trabajos.

DARWIN (JORGE HOWARD). *Biog.* Hombre de ciencia inglés, hijo de Carlos Roberto Darwin, n. en Down en 1845 y m. en 1912; estudió desde 1864 en la universidad de Cambridge, fué admitido en 1868 como miembro del *Trinity College*, estudió después derecho en Londres, volvió en 1873 á Cambridge, se le admitió en 1879 como miembro de la *Royal Society*, fué nombrado en 1883 profesor de astronomía en Cambridge, y en 1885 miembro de la dirección del *Meteorologica Office*. En 1870 y 1871 había formado parte de la expedición científica que fué á Sicilia á observar el eclipse de sol. En 1875 publicó un trabajo sobre los matrimonios entre consan-

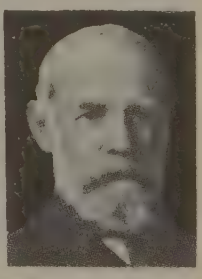

Jorge Darwin

guíneos, pero después se dedicó preferentemente á investigaciones de geología, geografía física y astronomía, estudiando la influencia de los fenómenos geológicos sobre el eje de la Tierra, la de la Luna en la forma y modificaciones de la Tierra en otras épocas geológicas, la presión de las arenas movedizas, las pequeñas variaciones en el nivel de la superficie de la Tierra, y los terremotos poco intensos (en colaboración con su hermano Horacio). Son notables también sus estudios sobre las mareas y su influencia en el movimiento de rotación de la Tierra. En 1905 fué nombrado presidente de la *British Association*, y en 1912 presidió el Congreso Internacional de Matemáticas. Ha publicado: *The harmonic analysis of tidal observations* (1883), *The effects of tidal friction on the earth and moon, Periodical orbits* (1896), y *Tides and kindred phenomena* (1898). Sus escritos se hallan reunidos en *G. H. Darwin's Scientific Papers* (Cambridge, 1908), muchos de los cuales se habían publicado en *Proceedings of the Royal Society* (1879-1882).

Bibliogr. C. Wolf, *Les Hipothèses cosmogoniques;* H. Poincaré, *Leçons sur les hipothèses cosmogoniques;* A. T. De Loury, en *The Journal of the Royal Astronomical Society of Canada* (Abril de 1913), Ph. Hatt. en la *Rev. gén. des Sciences* (Marzo de 1913).

DARWINIANO, NA. adj. Referente ó relativo al darwinismo.

DARWINISMO. m. *Biol.* Se suele denominar así, de su autor Carlos R. Darwin, la teoría de la evolución de las especies en cuanto se supone debida á la selección natural, ó á la selección sexual. Véase para más pormenores, el artículo Evolución.

DARWINISTA. com. Partidario del darwinismo.

DARWINITA. f. *Mineral.* Arseniuro de cobre, análogo á la algodonita.

DARXAM (David). *Biog.* Médico hebreo del siglo xv, conocido con el nombre de Messer David, n. en Mantua. Era hijo de Messer León-ha-Leví, y se distinguió como predicador y médico. Dejó varias obras, entre ellas las tituladas *Compendio-guía de predicadores israelitas* (Lublin, 1548), *Propedeutica para el conocimiento de la ley* (Constantinopla, 1577), y algunos *Sermones* (Cracovia, 1571).

Darxam (Moisés Ha). *Biog.* Escritor hebreo, que residió en Narbona en la segunda mitad del siglo xi. Escribió comentarios á la Biblia y á antiguas Hagadas, algunos en la forma del Medrak. Con el título de *Brevit Rabba de Moisés ha-Darxám* se han publicado extractos de los comentarios al Génesis, ya en el original, ya en traducción, en especial por Raimundo Martín en su *Pugio Fidei* (París, 1651; Leipzig, 1687); por Porchet en su *Historia adversus impios Hebraeos* (París, 1520); por Josué Lorki, en su *Hebraeomastix* (Francfort, 1602), y en Pedro Galaten, *De arcanis catolicae veritatis* (Basilea, 1550). Véase á Leopold Zunz; *Rabbi Moisés ha-Darxam,* etcétera, *Gr. der Inden* (Berlín, 1838).

DARYI ó DARIA. *Geog.* Península de Rusia Asiática, en el gob. general del Turquestán, prov. de Transcarpiana, dist. de Krasnovads. Está sit. en la costa SE. del mar Caspio, entre el golfo de Balkhan al N. y el de Khiva al S. En ella des. antiguamente el Oxo ó Sir Daria, al que debe su nombre. Es llana, arenosa y cubierta de pantanos salados, por lo cual carece casi en absoluto de vegetación. La habitan algunas familias turcomanas, dedicadas á la pesca ó á la extracción del petróleo.

DARYILING. *Geog.* V. Darjiling.

DAR-ZAHRUMI. *Geog.* Ald. de Túnez, sit á 12 km. al E. de la ciudad de este nombre, en el camino que se dirige á Medjez-el-Bab. Tiene numerosos pozos.

DARZANA. *Geog.* Montaña de Marruecos, en el Rif, próxima á Uazan. Está poblada por tribus belicosas y muy hostiles á los europeos.

DARZENS (Rodolfo). *Biog.* Poeta francés, n. en Moscou en 1865. Se le debe: *La Nuit* (1884), *Le Psautier de l'Amie* (1886), *Pages en prose* (1887), *Strophes artificielles* (1888), y *L'Amant du Christ,* drama.

DARZIC ó DRZIC (Jorge). *Biog.* Poeta eslavo, n. en Ragusa á mediados del siglo xv y m. antes de 1507. Fué sacerdote y dejó numerosas poesías, que han sido publicadas en el segundo volumen de la colección de los antiguos escritores croatas (Agram, 1870). Otro Darzic (Meroje), n. en Ragusa (1520-1586); fué, como el anterior, poeta y sacerdote, y además de varias poesías, dejó las obras dramáticas *El sacrificio de Abraham* y *El nacimiento de Jesús,* y los idilios *Tirena* y *El nacimiento de Venus,* reunidas y publicadas en el volumen séptimo de dicha colección.

D. A. S. *Epigr.* Abreviatura de *Divo Augusto Sacrum.*

DAS. *Geog.* Mun. de 149 e. y 354 h., formado por el lugar de su nombre (88 e. y 197 h.), el de Sanabastre á 2 km. del anterior (39 e. y 97 h.) y varios diseminados (22 e. y 60 h.).

En esta última categoría figuran los cas. de Massoll y Tartera, no indicados en las estadísticas oficiales. Corresponde á la prov. de Gerona, dióc. de Seo de Urgel, y p. j. de Puigcerdá. Está sit. en la Baga de Cerdaña, en terreno de monte y llano. Se extiende desde la sierra que divide la cuenca del río Llobregat y del Segre hasta la oril. izq. de este último, cuyas aguas, con el Balira y otros arr., riegan el término. Junto al camino de Das á Mossoll brota un manantial sulfurado-sódico. Produce centeno, patatas, legumbres y pastos. Cría ganado de varias clases. Das, capitalidad y mayor núcleo de población del mun., está sit. á oril. del Balira, á 45 km. de Ripoll, la est. más próxima. Tiene escuelas públicas é iglesia parroquial, consagrada á San Lorenzo, en la que subsiste un ábside románico. Del mismo estilo son la iglesia de San Julián, del cas. de Tartera, sufragánea de la de Das, y la parr. de Massoll, dedicada á la Asunción. Esta última consta de una sola nave y un ábside semicircular. Hay en ella una cripta y un frontal decorado con 12 cuadros episódicos de la vida de la Virgen, obra que algunos eruditos atribuyen al siglo xii. La construcción de los templos citados y la parroquia de Sanabastre, titulada San Acisclo y Santa Victoria, se remonta al siglo ix. A unos 200 m. de Das, en el mas Pardiniella, hay una capilla llamada de Santa Bárbara, donde se conserva un retablo del siglo xvi. Das, denominado anteriormente *Adaç* perteneció á los señores de Urtg; en 1316 pasó al poder real y en 1698 pertenecía, con los demás pueblos antedichos, á la veguería de Puigcerdá. Los templos de Das y Mossoll fueron un tiempo propiedad del monasterio de San Martín de Canigó.

Das. *Geog.* Isla del golfo Pérsico, sit. en la costa de Arabia, al N. de la región de Omán. Mide 9 km. de largo. Pesquerías de perlas.

DASA. *Etnogr.* V. Tibu.

Dasa. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Catanzaro, dist. de Monteleone, cerca del nacimiento del Messina; 1,830 h.

Dasa. *Geog.* Arr. de la Rep. Dominicana, prov. de Santo Domingo, que r. al N. de Santa María, corre al E. y des. en el Jaina.

DASA-DANA. Nombre de las ofrendas que en ciertas ocasiones se hacen á los brahmanes.

DASAN ó DHESSAUN. *Geog.* Río de la India, subafl. del Jemna por medio del Betva. Nace en la vertiente oriental de los Vindyas y se dirige hacia el E. en un curso de 350 km.

DASARA. m. *Hist.* Fiesta celebrada en la India con ocasión de la luna nueva de Octubre, y que dura ocho días.

DASARA-CAO (Domingo). *Biog.* Médico italiano, n. en Sassari en 1857. Se le debe: *Considerazioni semiologiche intorno ad un caso di caverna polmonare* (1890), *Sul perché nelle primipare e non nelle multipare verso la fine della gravidanza la parte inferiore dell utero trovisi ordinariamente nel piccolo bacino* (1892), *Osservazioni e note su vari casi di chirurgia ortopedica* (1894), *Azione terapica d' una craniectomia esplorativa* (1895), *Coefficienza del sistema nervoso nella funzione delle glandole mammarie multiebri* (1896), y *Tuberculosi chirurgica e sieroterapia* (1897).

DASARATHE. *Mit.* Soberano fabuloso de la India, que gobernó en Ayodhya. Fué padre del dios Rama, que figura en primer término en el *Ramayana.*

DASARECIA. *Geog. ant.* Región de Macedonia, correspondiente á la actual Ocrida.

DASAROS. *Etnogr.* Antiguos indios de Venezuela, que habitaron con otras tribus las regiones de Portuguesa y Zamora.

DASARS. *Etnogr.* Tribu hindu de la India. Vive al E. de los Gates Orientales, al S. de Krishna.

DASAS. *Etnogr.* Antiguas tribus de la India, enemigas de los arios y á quienes se cree dravidas autoctones. Sostuvieron sangrientas luchas con los arios, y su nombre en la literatura post-védica se hace sinónimo de esclavo, aplicándose á los sudras y á los que no pertenecen á casta alguna. Algunos los identifican con los *dasius,* pintados por el Rig Veda como ateos y antropófagos.

DASBAPARÁ. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, en la colonia de Goa, dist. de Damao, pragana de Nagar-Avely.

DASCÍLIDOS. (Etim.—De *Dascillus,* nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Dascillidae.)* Nombre dado por algunos autores á la familia de los *cifónidos.* (V. esta voz).

DASCILO. m. *Entom.* (*Dascillus* Latr.) Género de coleópteros de la familia de los cifónidos, caracterizados por tener las antenas filamentosas y con el segundo artejo muy breve, las mandíbulas estiradas, falciformes, con la punta sencilla y cerca de ella un dientecillo, el artejo terminal de los palpos maxilares triangular, la lengua ancha, dividida en cuatro lóbulos vellosos y puntiagudos, la cabeza inclinada hacia abajo, el coselete doble ancho que largo, los élitros alargados, redondeados posteriormente, con los bordes aproximadamente paralelos, y el conjunto del cuerpo alargado, casi cilindroideo; las larvas tienen las antenas cortas, de cuatro artejos, y carecen de ojos. Comprende este género un reducido número de especies, entre ellas el *D. cervinus* L., de unos 10 mm. de longitud, color negro, con densa y fina vellosidad gris y el extremo posterior del abdomen, así como las uñas y á veces también las antenas, las patas y los élitros, de color pardo amarillento. Se encuentra esta especie en toda Europa, especialmente en las regiones montañosas, sobre umbelíferas, y exhala un fuerte olor repugnante; la hembra ha sido descrita equivocadamente como especie aparte con el nombre de *D. cinereus* Fabr.

Dascillus cervinus
(Doble del tamaño natural)

Dascilo. *Mit.* Hijo de Lico, rey de los mariandinos. Guió á los argonautas, en su expedición para la conquista del Vellocino de oro, hasta las orillas del Termodón.

DASCOM. *Geog. ant.* Ciudad de Italia meridional, al S. de Siracusa.

DASCUSA. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor, en la Armenia Menor. Sit. en los límites de Armenia, á oril. del Omiras ó Eufrates. Antiguo puesto militar romano.

DASCYLIUM. *Geog. ant.* Ciudad del Asia Menor, en Bitinia. Sit. cerca del mar á oril. de un afl del río Macestus.

DASCHITZ. (*Dasice* en checo.) *Geog.* Ciudad de Hungría, prov. de Bohemia, dist. de Pardubitz y á oril. del Loricna; 2,250 h. Cuenta con refinería de azúcar, pellejerías, fáb. de cerveza, portamonedas y pasamanería. Tiene est. en la línea del f. c. Viena-Praga.

DASCHKOW ó DASCHKOVA (Catalina Romanowna, princesa de). *Biog.* Hija del general conde de Woronzow, n. y m. en San Petersburgo (1743-1810). Casó en 1758 con el príncipe Daschkow (m. en 1761) y figuró en 1762 como dama de honor de la emperatriz Catalina II; tomó parte en la conjuración contra Pedro III é influyó muchísimo en la subida al trono de Catalina. Caída en desgracia en 1770, abandonó Rusia, para estrechar sus relaciones con Voltaire y los enciclopedistas franceses. Vuelta á San Petersburgo algún tiempo después, desempeñó de 1783 á 1796, el cargo de directora de la Academia Imperial de Ciencias, así como la presidencia de la Academia de Rusia, fundada por la misma en 1783 (sección actualmente de la Academia de Ciencias) colaborando además en la redacción del Diccionario de la Academia rusa. Escribió también algunas comedias y pequeños dramas, como *Toisiokof* y *El casamiento de Fabiano,* y publicó de 1783 á 1785 el periódico *El interlocutor del amigo de la literatura rusa,* del que era activa colaboradora la emperatriz Catalina. Sus *Memorias,* escritas en lengua francesa, fueron más tarde traducidas y publicadas al inglés por Bradford (Londres 1840, 2 t.), al ruso por A. Herzen (1859, Leipzig, 1876) y al alemán (Hamburgo 1857, 2 t.).

Bibliogr. Engelmann, *Die Fürstin D.* (*Baltische Monatsschrift,* vol. 35, 1888, cuadernos 1 y 2).

DASCHKOWKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Mohilew, dist. de Bychow, sit. á oril. del Dnieper; 1,000 h. En ella tuvo lugar, en 10 de Julio de 1812, un sangriento encuentro entre los rusos á las órdenes de Rajewsky y las tropas francesas del general Davout, que terminó con la victoria de los primeros.

DASE (Juan Martín Zacarías). *Biog.* Calculista alemán, n. en Hamburgo en 23 de Junio de

1824 y m. en la misma población en 11 de Septiembre de 1861. Presentóse al público en 1839, y en todas partes se hizo admirar por su habilidad y rapidez para calcular, llegando á multiplicar en menos de tres horas dos cantidades de 60 cifras, y extrayendo la raíz cuadrada de una cantidad de 100 cifras en cincuenta y dos minutos. Estuvo empleado por algún tiempo desde 1853 en el ministerio prusiano de Hacienda y escribió: *Tafeln der natürlichen Logarithmen der Zahlen* (Viena, 1850) y *Der Kreis umjang für den Durchmesser 1, auf 200 Decimalstellen berechnet* (en el *Journal für Mathematik* de Crelle, 1844).

DASENT (Jorge Webe). *Biog.* Filólogo inglés, n. en la isla de Saint Vincent en 1818 y m. en Londres en 12 de Junio de 1896. Educado en el *King's College* de Londres, figuró primero en 1852, como abogado, en el *Middle Temple* de la misma población; fué después redactor del *Times* y por último miembro de la Comisión superior de Examen *(civil service Comissioner)*, recibiendo, en 1876, la dignidad de caballero. Fué Dasent uno de los más profundos conocedores de las lenguas escandinavas, colaboró con Vigfussen en la redacción del *Icelandic Dictionary* de Cleasby, y entre sus obras merecen citarse una traducción de la *Eda posterior* (1842), *Theophilus en Icelandic, Low German and other tongues* (1845), *The Norsemen in Iceland* (1858) y *Popular tales from the Norse* (según Asbjornsen y Moe, 1859, 3.ª ed. 1888) tan celebrados; *The story of Burnt Rjal* (1861), *The story of Gisly the outlaw* (1866). Escribió además diferentes novelas, publicando con el título de *Yest and earnest* (1873, 2 t.) una colección de sus ensayos humorísticos.

DASERÍ. m. Entre los indios, doctor y ministro de la religión.

DASH (Gabriela Ana Cisternes de Courtiras, vizcondesa de Saint Mars, *conocida por la condesa de*). *Biog.* Novelista francesa, n. en Poitiers y m. en París (1804–1872). Pertenecía á una familia aristocrática, y reveses de fortuna la hicieron dedicarse por necesidad á la literatura, que hasta entonces había cultivado por afición, y escribió un gran número de novelas inspiradas casi todas ellas en las costumbres de los siglos XVII y XVIII. Entre ellas cabe citar: *Le jeu de la reine* (1839), *Mme. de la Sablière* (1840), *Les bals masqués* (1842), *Le compte de Sombreuil* (1843), *Mikaël le Moldave* (1848), *Les amours de Bussy-Rabutin* (1850), *La pomme d'Eve* (1853), *Les galanteries de la Cour de Louis XV* (1861), *Les derniers amours de Mad. Du Barry* (1864), *Les soupers de la Regence* (1865), *Comment tombent les femmes* (1867), *Les aventures d'une jeune mariée* (1870), y *La chambre rouge* (1870).

DASH-POT. *Maquin.* Embolo usado en ciertos órganos de maquinaria, que comprime el aire de un cilindro amortiguando los movimientos de la pieza á que va unido.

DASHUR. *Geog.* Ald. de Egipto, prov. de Gizeh, sit. á 6 km. al S. de Saqqarah. Célebre por las pirámides que en ella se encuentran, escalonadas en la meseta que domina á Dasgur por el E. Tres de las mismas son de piedra y dos de ladrillos; pero hay otras casi derruídas. La mayor fué abierta en el siglo XVII y las demás fueron exploradas en 1895 por De Morgan, que descubrió las momias de varias reinas de la dinastía XII y la tumba intacta del rey Anabri de la dinastía XIII. La pirámide septentrional de ladrillos era la tumba de Usirtasen III de la dinastía XII. Todas las momias, joyas y objetos funerarios se conservan en el Museo de Gizeh.

DASH-WHEEL. *Art. y Of.* Aparato ideado por el inglés Betham para el lavado de los tejidos en las fábricas de blanqueo. Se compone de un tambor giratorio, de madera, dividido en cuatro compartimientos por medio de tabiques agujereados que dan paso al agua que cae de un depósito por medio de un tubo. Puesto el tambor en movimiento los tejidos van pasando de uno á otro compartimiento por su propio peso, impulsando fuera del aparato el agua que reciben por medio de aberturas adecuadas, hasta que ésta sale perfectamente clara, lo que supone que los tejidos quedan limpios. Se empleó en el continente europeo desde 1819, en que lo introdujo el francés Dolfus-Ausset.

DASHWOOD (Jorge Enrique). *Biog.* Anticuario y sacerdote inglés (1801-1869). Desempeñó las funciones de su ministerio en varias poblaciones del condado de Norfolk, perteneció á la sociedad de anticuarios de Londres, en cuyos *Anales* publicó muchas memorias sobre dicho condado, y escribió además las obras siguientes: *Vice-comités Norfolciae, Sigilla antiqua*, y *Magnus annalus*.

DASIA. f. *Bot.* (*Dasya* C. Agardh.) Género de algas rojas de la familia de las rodomeláceas, tribu dasieas, con brotes capilares completamente libres (en las plantas secas se apelmazan), estiquidios bien distintos de los brotes estériles, cuatro á siete esporangios verticilados en cada artejo de estiquidio, á medias salientes por la brevedad de las células cobertoras dos para cada uno, talo radialmente organizado, ramificaciones todo alrededor en el simpodio, pero siempre una sola en cada artejo, con cinco células pericentrales. Comprende una cuarentena de especies de los más distintos mares cálidos.

DASIACTIS. m. *Bot.* El género *Dasyactis* de Kützing es sinónimo del *Rivularia* (Roth) C. A. Agardh ó se debe considerar incluído en él según Kirchner.

DASIÁNTERA. (Etim. — Del gr. *dasys*, velludo, y *anter*, arista.) f. *Bot.* El género *Dasyanthera* de Presl. es sinónimo del *Scolopia* Schreb.

DASIANTO, TA. (Etim. — Del gr. *dasys*, velludo, y *anthos*, flor.) adj. *Bot.* Dícese de la planta cuya flor está guarnecida de vello.

DASIBRANQUIO. (Etim. — Del gr. *dasys*, espeso, áspero, y *branchos*, branquia.) m. *Zool.* (*Dasybranchus* Gr.) Género de anélidos poliquetos tubícolas, de la familia de los capitélidos. V. Capitélidos.

DASICARPEO, PEA. (Etim.—Del gr. *dasys*, velludo, y *karpos*, fruto, y también la muñeca.) adj. *Bot.* Dícese de las plantas cuyas frutas son vellosas.

DASICAULO, LA. (Etim. — Del gr. *dasys*, velludo, y *kaulós*, tallo.) adj. *Bot.* Que tiene vello en el tallo.

DASÍCERO. (Etim.—Del gr. *dasys*, velloso, y *keras*, cuerno.) m. *Entom.* (*Dasycerus* Brogn.) Género de coleópteros de la familia de los látridos. En Europa vive el *D. sulcatus* Brogn.

DASICLADÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas verdes sifoneas, con talo compuesto de una célula alargada, axil, sin tabiques, con rizoides por la parte inferior y que produce verticilos acropétalos de radios articulados, sencillos ó ramificados y de crecimiento limitado; en los radios fértiles se forman directamente gametos con dos flagelos ó aplanosporas, que más tarde se convierten en gametangios.

Comprende 22 especies de los mares cálidos y el género principal es el *Acetabulario*.

DASICLADÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas clorofíceas, sifoneas, cuyo talo está formado por una célula axil alargada sin tabiques transversales, con rizoides, con verticilos acropétalos de radios articulados, sencillos ó ramificados, con crecimiento limitado; en los radios fértiles se originan directamente gametos con dos latiguillos ó aplanosporas, que más tarde se convierten en gametangios. Comprende 22 especies de los mares cálidos, entre las que la *Acetabularia mediterranea* es del mar así llamado.

DASICOLEO. m. *Bot. Dasycoleum* Turcz. es una sección del género *Chisocheton* Bl. (V. QUISOQUETON).

DASICORINOS. m. pl. *Entom. (Dasycorina.)* Tribu de hemípteros de la familia de los coreidos. El primer artejo de las antenas es tan largo al menos como el segundo, éste igual al menos á la mitad del tercero; el pronoto no se levanta en sus bordes laterales; el quinto segmento del abdomen no avanza en ángulo en su borde anterior; los fémures posteriores están provistos por debajo de una ó varias espinas. Sus géneros más conocidos son: *Dasycoris, Ceraleptas* y *Arenocoris*.

DASIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas rodomeláceas, con el talo simpódico; los artejos basilares de cada brote, compuestos generalmente del inferior ó los dos inferiores, más rara vez de cuatro, se funden en eje simpódico; las porciones superiores se transforman en brotes capilares ramificados, coloridos ó en brotes prolongados de crecimiento limitado ó ilimitado. Comprende siete géneros; el típico es *Dasya*.

DASIFILO. m. *Bot.* El género *Dasyphyllum* H. B. K. ó *Chuquiragua* Juss. de la familia de las compuestas, mutisieas, gocnatinas, no tiene el estilo claramente apinceladó, ni flores liguladas; su receptáculo es desnudo ó con pelos cortos, el vilano de cerdas plumosas, el tubo de la corola peloso en su interior; son arbustos inermes ó espinosos, por transformación de las hojas ó por la de las yemas. Comprende 43 especies de los Andes de Patagonia al Ecuador y el Brasil. La *Ch. diacanthoides*, con hojas relativamente grandes, tiene madera dura y blanca.

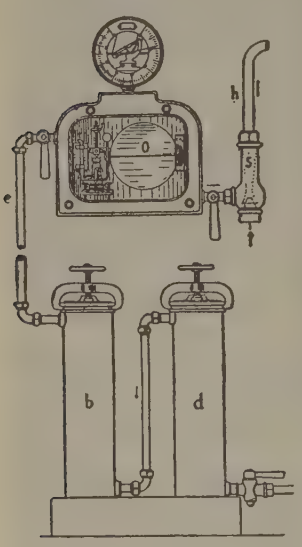

Dasímetro

No hay que confundir este nombre genérico con el de *Dasyphyla* Sonder, alga de la familia de las ceramiáceas, cuya única especie, *D. Preissii*, es de las costas S. y O. de Australia.

DASÍFILO, LA. (Etim. — Del gr. *dasys*, velludo, y *phyllon*, hoja.) adj. *Bot.* Que tiene hojas vellosas.

DASIGASTRO, TRA. (Etim.—Del gr. *dasys*, velloso, y *gaster*, vientre.) adj. *Entom.* Calificativo aplicado á algunas hembras de himenópteros, de la familia de los ápidos, cuyo abdomen es velloso y á propósito para recoger el polen.

DASILIRIO. (Etim. — Del gr. *dasys*, velludo, y *lirio*.) m. *Bot.* (*Dasylirion* Zucc.) Género de liliáceas, dracenoideas, nolineas, con flores dioicas, ovario unilocular con seis ó tres óvulos en la base y de los que uno solo se desarrolla, fruto triquetro, alado, indehiscente ó loculicida, semilla casi esférica ú oval con testa delgada; tronco erguido, leñoso, con penacho de hojas largas, planas ó cóncavas, espinoso-aserradas; panoja multiflora, hasta de más de metro y medio. Comprende unas 10 especies de Tejas y la tierra fría de Méjico: *D. acrotrichum* con panoja de 2 á 3 m. contando el escapo; *D. Hooheri* de Real del Monte, con tronco de medio metro de grueso, con 20 á 30 cogollos de hojas de 5 á 6 m. de largas y panoja de 3 decímetros.

DASIMETRÍA. (Etim. — Del gr. *dasys*, denso, y *metron*, medida.) f. *Fís.* Determinación de la densidad del aire en las distintas capas de la atmósfera.

Deriv. **Dasimétrico, ca.**

DASÍMETRO. *Fís.* Aparato para indicar la marcha de una combustión, gracias á la medida del ácido carbónico contenido en los productos de la misma. Consta de una balanza, encerrada en una caja de vidrio, de uno de cuyos brazos pende un depósito *o* de vidrio, lleno de aire, mientras que del otro pende un peso compensador tal, que compensa las variaciones de densidad de los gases debidos á variaciones del barómetro y de la temperatura. Los productos de la combustión son aspirados mediante la bomba *s*, y por *h* van á la chimenea. Entran en el aparato, de jando en *d* y *b* sus impurezas, entre ellas el humo de carbón. Al estar en la cámara, ejercen mayor ó menor empuje sobre la bola de vidrio, según la cantidad de ácido carbónico que contienen. El movimiento de la bola se traduce en el de un indicador apropiado.

Juventud, por Luis Dasio

Conocida la temperatura T al terminar la combustión y la cantidad de ácido carbónico la fórmula de Siegert $V = 0{\cdot}65\,\frac{T-t}{CO_2}$, en que V es la cantidad de calor perdido, y t la temperatura del aire al entrar en el hogar, y CO_2 el tanto por ciento de CO_2, permite calcular V, es decir, el rendimiento de la combustión.

DASINEMA. f. *Bot.* El género *Dasynema* Schott. es sinónimo del *Sloanea* L.

DASIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Como, á 8 km. de la est. f. c. de Porlezza; 190 h.

Dasio (San). *Hagiog.* Además de los santos citados en el artículo Dacio, que algunos también escriben Dasio, hay otros de este nombre. De los primeros el nombre latino es *Datius;* de los segundos, *Dasius.* Según el orden cronológico, el primero que se encuentra es en 21 de Enero, mártir, sin lugar ni época fija. En 5 de Agosto y 4 de Octubre se cita en los escritos apócritos de san Jerónimo, san Dasio, honrado en Axiópolis, hoy Galatz, pueblo de Moravia sobre el Danubio. El 21 de Octubre san Dasio, soldado, quien con 14 conmilitones de la legión acantonada en Nicomedia después de otros suplicios fueron sumergidos en las aguas con sendas piedras al cuello á fines del siglo III. El 20 de Noviembre san Dasio, obispo de Dorostoro de Misia, el cual sufrió el martirio por negarse á tomar parte en las deshonestas fiestas saturnales en tiempo del presidente Baso. V. San Dacio.

El Salvador, por Luis Dasio

Dasio (Luis). *Biog.* Escultor alemán contemporáneo, n. en Munich en 23 de Abril de 1871. Ha sido discípulo de Sirio Eberle y ha realizado varios viajes de estudio por Italia, Francia y Austria. Ha esculpido una estatua de Mercurio para la casa de correos, las de Luis X y Alberto I de Baviera para las Casas Consistoriales de Munich, y otras obras existentes en Forchheim. Se ha distinguido como medallista.

Luis Dasio

Dasio (Maximiliano). *Biog.* Pintor y medallista alemán contemporáneo, n. en Munich en 28 de Febrero de 1865. Aprendió el manejo del cincel en el estudio de Lossow (conservador del Museo de Schleisheim) ingresando después en la Academia de Bellas Artes de Munich, en la que recibió lecciones de Herterich, Diez, Kaulbach y Antonio Wagner. Trabajó en las obras de pintura decorativa del Teatro Alemán, obtuvo una pensión para estudiar en Italia (1890), y aun cuando produjo varias obras pictóricas de carácter religioso, es más conocido como ilustrador, decorador, litógrafo y grabador. Ha sido profesor de la Academia para la enseñanza de la mujer, establecida en Munich por la Asociación de Artistas. Como medallista, ha alcanzado en Alemania una

Maximiliano Dasio, por Samberger

reputación comparable con la de los mejores artistas de este género, modelando numerosas obras conmemorativas y retratos. Ha obtenido el primer premio en el concurso abierto para la acuñación de una moneda de 25 pfenigs.

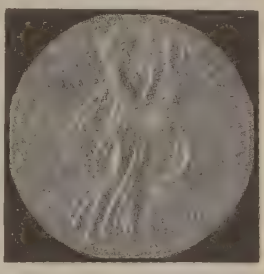

La Música, por Maximiliano Dasio

DASIPELTIS. (Etim.—Del gr. *dasys,* áspero, y *pelte,* coraza.) f. *Erpet.* (*Dasypeltis* Wagl.). Género de ofidios colubriformes; familia de los raquiodóntidos, sinónimo de *Rhachiodon* Jourd. (V. Raquiodonte.)

DASÍPODA. (Etim. — Del gr. *dasys,* velloso, y *poús, podos,* pie.) f. *Entom.* (*Dasypoda* Latr.) Género de himenópteros porta-aguijones antófilos, de la familia de los ápidos, tribu de los panurginos (algunos lo incluyen en la de los andreninos); se caracterizan por tener las antenas aproximadamente tan largas como la cabeza en las hembras y como el tórax en los machos, los estemas dispuestos en línea transversal casi recta, la lengüeta bastante larga, casi lineal, las mandíbulas bi ó multidentadas en el extremo, el cuerpo densamente velloso, el abdomen abovedado en el macho y en la hem-

La Vanidad, por Maximiliano Dasio

bra aplanado y con vello muy largo en el penúltimo anillo y un espacio lampiño en el último, los tarsos y las tibias del tercer par de patas de igual longitud y largamente vellosos; sólo dos celdas cubitales completas, de las cuales la primera es tan grande como la segunda, ó mayor, y la vena radial larga y terminada en punta en el extremo. Comprende este género unas 16 especies de Europa (principalmente del S.) y del N. de Africa; todas ellas recogen el polen de las plantas sólo con las patas posteriores y hacen sus nidos en el suelo, en terrenos arenosos; cada nido está formado por una galería tubular inclinada, en cuyo fondo, algo ensanchado, deposita la hembra un huevo y una provisión de polen, tapando luego con tierra la abertura de la galería; entre las especies más frecuentes merecen citarse las siguientes:

D. villipes L., de 15 mm. de longitud, con el abdomen negro, el primer segmento del mismo cubierto enteramente de pelos cenicientos, los tres siguientes con pelos laterales cenicientos aplicados, el quinto con pelos pardos, el ano con pelos rojos y el borde posterior de los segmentos decolorado.

D. spissipes L., de 12 mm. de longitud; abdomen negro, con el borde de los segmentos casi lampiño, el primer segmento con pelos rojo-grisáceos, los cuatro siguientes con pelos negros y el borde posterior con una banda de pelos blancos aplicados; los pelos de los fémures cenicientos y los de las tibias ferruginosos.

En España es frecuente, además, la *D. visnaga* Rossi., con largos pelos amarillos en las tibias y el primer artejo de los tarsos.

DASIPÓDIDOS. (Etim. — De *Dasypus*, nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Dasypodidae, Loricata.)* Familia de mamíferos del orden de los desdentados, caracterizados principalmente por tener la cabeza alargada, con el hocico puntiagudo, las extremidades posteriores con cinco dedos y más largas que las anteriores, que tienen cuatro, las orejas generalmente grandes, los molares numerosos pero pequeños, los incisivos completamente nulos (excepto en dos géneros), la lengua poco protráctil, el dorso cubierto por un caparazón formado por placas óseas movibles, la cabeza y la cola á menudo protegidas también por placas óseas, y las mamas pectorales. Comprende esta familia seis géneros vivientes, con 17 especies que se encuentran todas en América, desde Tejas hasta las llanuras de Patagonia; los géneros más importantes son: *Dasypus* L. y *Chlamydophorus* Harl. (V. Armadillo y Clamidóforo.) Se conocen, además, bastantes especies fósiles, algunas de ellas semejantes á las actuales y otras notables por su gran talla y por presentar algunas afinidades con los gravígrados; entre estas últimas merecen citarse los *Chlamydotherium*, de la talla de un rinoceronte, y los *Glyptodon* (V. lám. Formación diluvial, I, fig. 1) que alcanzaban la de un elefante.

DASIPODIUS (Conrado). *Biog.* Matemático y mecánico suizo, n. en Frauenfeld y m. en Estrasburgo (1529 ó 1530-1600). Estudió en Estrasburgo, de cuya universidad fué después profesor, y construyó el reloj de la catedral de dicha ciudad, donde ha subsistido hasta 1838. Además de una traducción de la *Optica*, de Euclides y de las *Esféricas* de Teodosio, se le debe: *Analysis geometrica sex librorum Euclidis* (Estrasburgo, 1566), *Dictionarium mathematicum* (Estrasburgo, 1573), y *Heron mechanicus* (Estrasburgo, 1580).

Dasipodius (Pedro). *Biog.* Humanista y lexicógrafo suizo, n. en Frauenfeld á fines del siglo xv y m. en Estrasburgo en 1559. Fué profesor en Zurich y predicador en su ciudad natal, pero después de la batalla de Kappel abandonó su patria y se estableció en Estrasburgo, donde fué profesor de griego. Dejó un diccionario latino-alemán (Estrasburgo, 1537), un léxico greco-latino (Estrasburgo, 1539), la comedia latina *Philargyros* y la obra titulada *De Schola urbis Argentinensis* (Estrasburgo, 1556).

Dasipodius (Pedro). *Biog.* Astrónomo y religioso sueco del siglo xvi. Fué profesor de astronomía en Upsala y construyó para la catedral de dicha ciudad (1507) el célebre reloj que marcaba las horas, los meses y el curso de los astros y que se perdió en el incendio de 1707.

DASÍPODO. (Etim. — Del gr. *dasys*, áspero, y *poús, podós*, pie.) m. *Zool.* (*Dasypus* L.) Género de mamíferos desdentados de la familia de los dasipódidos; sus especies se conocen con los nombres vulgares de armadillos, mulitas, quirquinchos, etc. Véase Armadillo.

DASIPOGON. (Etim. — Del gr. *dasys*, velloso, y *pogon*, barba.) m. *Entom.* (*Dasypogon* Meig.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los asílidos, tribu de los dasipogoninos; moscas con las antenas más cortas que el tórax y provistas de un estilete setiforme biarticulado, la probóscide robusta, vertical y bastante corta, la parte inferior de la cara muy vellosa, el tórax ovalado, el abdomen cilíndrico, algo aplastado posteriormente en las hembras, las patas bastante largas y con numerosas cerdas, las del primer par con las tibias terminadas en una gruesa espina y las del tercero prolongadas y colgantes, dos arolios, y las alas grandes, anchas, con la celda marginal abierta. Comprende este género más de 15 especies europeas, grandes, robustas, casi lampiñas, que se encuentran principalmente en los bosques, en los brezales poco espesos y en los caminos y se posan á menudo sobre el suelo ó sobre hojas, pero nunca sobre los troncos de los árboles. Entre las más comunes pueden citarse las siguientes:

D. sabaudus F., de 17 á 21 mm. de long., color ferruginoso, con la cara y la frente grises, el tercer artejo de las antenas pardo, el tórax con pubescencia amarillenta y dos líneas negras, el abdomen y las patas de color leonado vivo, brillante, y las alas amarillentas con la celdilla discal corta, pentagonal.

D. gigas Wied., de 26 á 35 mm. de long., con el abdomen negro, los segmentos segundo, tercero y cuarto del mismo testáceos y la celdilla discal de las alas muy alargada, cuadrangular.

DASIPOGONEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de liliáceas, asfodeloíneas, con flores pequeñas, reunidas en cabezuela terminal, ovario con tres óvulos derechos, frecuentemente dos ó uno, fruto esférico, monospermo, tallo con copete de hojas dentadas. El género *Dasypogon* no incluye más que dos especies del SO. de Australia y es el único de la tribu.

DASIPOGONINOS. (Etim. — De *Dasypogon*, nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Dasypogonina.)* Tribu de dípteros braquíceros de la familia de los asílidos, caracterizados por tener la tercera vena del ala terminada en el borde externo. Comprende los géneros *Dasypogon, Leptogaster* y *Dioctria*.

DASIPOSOMA. (Etim. — Del gr. *dasys*, velloso, y *soma*, cuerpo.) m. *Entom.* (*Dasyposoma* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los blátidos; se conocen de él tres especies del Brasil y Venezuela.

DASIPROCTA. (Etim. — Del gr. *dasys*, áspero, y *proktós*, trasero.) m. *Zool.* (*Dasyprocta* Illig.) Género de roedores de la familia de los subungulados; sus especies, todas americanas, se conocen vulgarmente con el nombre de *agutíes*. V. Agutí.

DASIQUIRA. (Etim.—Del gr. *dasys*, velloso, y *cheir*, mano.) f. *Entom.* (*Dasychira* Steph.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los bombícidos, tribu de los liparinos; se caracterizan por tener las antenas cortas, largamente pectinadas en el macho y dentadas en la hembra; las alas oblongas, propias para el vuelo en ambos sexos; las patas anteriores muy vellosas hasta el tarso y extendidas hacia delante durante el reposo; el abdomen terminado en un pincel ó cepillo de pelos en los machos y frecuentemente en una borra sedosa en las hembras, que siempre son mayores y más gruesas. Las orugas tienen, en el dorso, gruesos mechones de pelo truncados y pinceles también de pelo, y para pasar á crisálidas fabrican un capullo redondeado, constituído por hilos muy finos enredados entre sí. Comprende este género 12 especies de la fauna paleártica, entre las cuales hay algunas cuyas orugas causan daños á diferentes árboles; las más comunes en Europa son las dos siguientes:

D. pudibunda L. (V. lám. Insectos perjudiciales á los bosques, 1, fig. 2 en el artículo Bosque), de unos 5 cm. de envergadura, las alas anteriores de color gris blanquecino con salpicaduras negruzcas, de dos á cuatro líneas onduladas transversales obscuras, una serie marginal de puntos negruzcos y el espacio comprendido entre las dos líneas medianas á menudo de color gris pardusco, formando una banda más obscura; las alas posteriores blanquecinas, con una banda pardusca nebulosa, más distinta en el ángulo posterior; la hembra es mucho mayor, con las alas más pálidas y salpicadas de puntos grises. Vive esta especie, principalmente, en el centro de Europa; las mariposas aparecen en los meses de Abril, Mayo y Junio, vuelan durante la noche y permanecen posadas durante el día con la cabeza baja (de aquí el nombre específico *pudibunda*); la oruga, de 35 á 40 mm. de largo, rojiza ó verde amarillenta, con manchas negras aterciopeladas, un cepillo de pelos amarillos en la parte dorsal de cada uno de los anillos cuarto, quinto, sexto y séptimo y un pincel más ó menos rojo en el onceno, se halla de Julio á Octubre sobre diferentes árboles, especialmente sobre las hayas, los robles, los abedules y los arces; la crisálida, de color pardo rojizo con pelos blanquecinos, se halla encerrada en un capullo transparente é inverna sobre la tierra. En algunos países, cuando abundan mucho las orugas de esta especie, perjudican á los ciervos y otros animales de caza que contraen diferentes afecciones por los pelos de dichas orugas que ingieren mezclados con el alimento.

D. fascelina L., de 4 á 5 cm. de envergadura; las alas cenicientas, las anteriores con salpicaduras negruzcas, dos fajas transversales pardas, arqueadas, salpicadas de negro y anaranjado y una mancha media blanquecina. Es frecuente en Junio y Julio; la oruga, de color gris negruzco, con pelos amarillos, cinco cepillos mitad blancos y mitad negros en la superficie dorsal, y pinceles negros, vive sobre los endrinos, los robles, los espinos y los álamos, y también sobre diferentes plantas herbáceas como el llantén, el taraxacón, el trébol y otras, inverna y pasa en Abril al estado de crisálida.

DASISCELO. (Etim. — Del gr. *dasys*, velloso, y *skelos*, pierna.) m. *Entom.* (*Dasyscelus* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los fasgonúridos, tribu de los seudofilinos; comprende seis especies de la América del Sur.

DASISCIRTO. (Etim. — Del gr. *dasys*, velloso y *skirtao*, saltar.) m. *Entom.* (*Dasyscirtus* Brunn.). Género de ortópteros de la familia de los locústidos, tribu de los cirtacantacrinos; comprende una sola especie, de Méjico.

DASISTOMA. (Etim.—De gr. *dasys*, velloso, y *stoma*, boca.) f. *Entom.* (*Dasystoma* Curt.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los geléquidos; una sola especie á él perteneciente, la *D. salicella* Hb., se encuentra en Europa.

DASITES. (Etim. — Del gr. *dasys*, velloso.) m. *Entom.* (*Dasytes* F.) Género de coleópteros de la familia de los malacodérmatos, subfamilia de los melíridos; insectos de cuerpo alargado, con vello bastante largo, antenas de 11 artejos, insertas lateralmente delante de los ojos y generalmente aserradas desde el tercero ó cuarto artejo, palpos maxilares filamentosos, coselete truncado anterior y posteriormente y festoneado á los lados, uñas ensanchadas en la base y lobuladas interiormente, y pigidio oculto; carecen de vesículas rojas protráctiles. Comprende este género más de 50 especies europeas, cuyas larvas viven en la madera vieja; las imagos se hallan sobre flores. Entre dichas especies merecen citarse las siguientes:

D. flavipes Fabr. (*D. plumbeus* Müll.) De unos 3 mm. de longitud, con el cuerpo alargado, negro, cubierto de vello gris amarillento, en parte erizado y en parte aplicado, las tibias pardo-rojizas, la base de las antenas anaranjada y el coselete sin surco medio.

D. caeruleus F., de 5 mm., de un azul intenso, alguna vez verdoso, antenas y patas casi negras; élitros poco convexos, fuertemente punteados, pubescentes.

D. quadripustulatus F., de 3 á 4 mm., oblongo, muy convexo, fina y densamente punteado, con vellosidad corta, negra; élitros con dos grandes manchas rojas.

DASIÚRIDOS. (Etim.—De *Dasyurus*, nombre de un género.) m. pl. *Zool.* (*Dasyuridæ.*) Familia de mamíferos marsupiales carnívoros, caracterizados por tener ocho incisivos y dos caninos en la mandíbula superior, seis incisivos y dos caninos en la inferior, un número de premolares y molares variable según los géneros, las extremidades abdominales no prolongadas, cinco dedos, todos libres, en cada pie (el interno de los pies posteriores es, sin embargo, rudimentario y, á veces, nulo) y la cola siempre cubierta de pelo. Todas las especies de esta familia se encuentran en Australia; los principales géneros en que se agrupan son los siguientes: *Dasyurus* Geoffr., *Sarcophilus* F. Cuv., *Myrmecobius* Watehr., *Phascologale* Temm. y *Thylacinus* Temm. (V. Dasiuro, Sarcófilo, Mirmecobio, Fascologale y Tilacino.)

DASIURO. (Etim.—Del gr. *dasys*, áspero, velloso, y *ourá*, cola.) m. *Zool.* (*Dasyurus* Geoffr.) Género de mamíferos marsupiales, de la familia de los dasiúridos, caracterizados principalmente por tener todos los incisivos de igual tamaño, y dos premolares y cuatro molares á cada lado en cada mandíbula; tienen además el hocico puntiagudo, las patas cortas, las uñas fuertes y agudas y la cola larga y con abundante pelo. La más conocida de las espa-

cies de este género es el *D. viverrinus* Geoffr., que alcanza una longitud de unos 65 cm., de los cuales 25 cm. pertenecen á la cola, y tiene el cuerpo delgado, el dedo interno de los pies posteriores rudimentario, el pelaje suave pardo en el dorso, con manchas blancas, y blanco en el vientre, y la punta del hocico de color de carne; vive esta especie en el continente australiano y en Tasmania, en los bosques, donde trepa á los árboles, se alimenta de pequeños mamíferos, de aves y de huevos de éstas, y, probablemente, también de reptiles é insectos, come también carroñas, y penetra á veces en los gallineros para devorar las aves de corral; los colonos australianos la persiguen, no sólo para evitar los daños que causa, sino también para aprovechar las pieles, que circulan en el comercio con el nombre de *native cats* ó de *chickerick*.

Algunos autores incluyen en este género la especie *Dasyurus (Sarcophilus) ursinus* Geoffr., más generalmente comprendida en el género *Sarcophilus* F. Cuv. (V. SARCÓFILO.)

DASKA. *Geog.* Ciudad de la India, en el Pemjab, divis. de Ravalpinde, dist. de Sialkot, cap. del subdist. de su nombre; 6,000 h. Industria de objetos de bronce.

Josefina Daskam

DASKAM (JOSEFINA DODGE). *Biog.* Escritora americana, n. en Stamford (Connecticut) en 1876. Graduóse en 1898 en el *Smith College;* su primera obra fué la intitulada *Smith College Stories* (1900); pero la primera que llamó la atención general fué *The Madness of Phillip* (1902), obra de gran humorismo y hondo criterio educativo. Entre sus últimos libros merece especial mención *Memories of a Baby* (1904).

DASLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Doubs, dist. de Montbeliard, cant. de Audincourt; 1,060 h. Est. f. c. á 2 km.

DASNAH. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias del Noroeste, prov. y dist. del Mirat; sit. cerca del canal principal del Ganges; 7,000 h.

DASOCRACIA. (Etim.—Del gr. *dasos,* monte, y *kratos,* gobierno.) f. *Econ. rur.* Parte de la dasonomía que se ocupa en la ordenación de los montes para obtener el mayor rendimiento anual y constante dentro de la clase, método de beneficio y turno que se hayan determinado.

Deriv. **Dasocrático, ca.**

DASOL ó DOZOL. *Geog.* Bahía de Filipinas, en la costa de la isla de Luzón, prov. de Zambales. Formada por la punta del Caimán al O. y las islas Culebra, Hermana Mayor y Hermana Menor. ‖ Pobl. de las mismas isla y prov., sit. á corta distancia de la bahía de su nombre y al S. de San Isidro; 5,000 h. Tiene tribunal, iglesia, escuela y un convento. Los religiosos recoletos lo fundaron en 1791.

DASONOMÍA. (Etim. — Del gr. *dasos,* monte, y *nomos,* ley.) f. Ciencia que trata de la cría, conservación, cultivo y aprovechamiento de los montes.

Deriv. **Dasonómico, ca.**

DASPALA. *Geog.* Princip. de la India, en el Orissa. Es uno de los Kuttak Mehals, y se extiende por la marg. der. del río Mahanadi; 1,471 km.² y 39,000 h. Terreno montuoso, pero fértil. La mayoría de sus h. vive en estado salvaje. ‖ Ciudad de Orissa, cap. del princip. de su nombre; sit. á oril. de un afl. del Mahanadi.

DASQUE. *Geog.* Lug. de Haití, oril. izq. del Matheux, en el dep. del Oeste, dist. de Port-au-Prince.

DASS (PEDRO). *Biog.* Poeta popular noruego, n. en Nord-Hersø (1647-1708). Después de haber hecho algunos estudios en la universidad de Copenhague entró como preceptor en casa del párroco protestante de Nelsen, con cuya nuera casó más tarde. Después fué nombrado párroco de Nesne y en 1689 pastor de Alstahaug, y como su parroquia era una de las más extensas y más abundantes en islas, húbose de preparar una embarcación para visitarlas, lo que le indujo á dedicarse á la pesca y al comercio, realizando una considerable fortuna. Ejerció una notable influencia sobre los pescadores y campesinos, entre los que pasaba por mago. Su mejor obra es el poema descriptivo *La trompeta del Nordland,* notable por su ingenuidad y sincera emoción (Copenhague, 1739). Se le debe además: *Cantos bíblicos* (Copenhague, 1711), *Pequeño catecismo en verso* (Copenhague, 1714), *Ruth, Esther, Judith* (Copenhague, 1723). Sus restantes composiciones, hasta el número de 127, han sido publicadas en los *Samledo Skrifter* (Cristianía, 1877).

DASSANCE (NERRO). *Biog.* Teólogo francés, n. en Ustaritz y m. en Bayona (1801-1856). Fué capellán de los liceos de San Luis y Luis el Grande, vicario general de Montpellier, profesor de literatura sagrada de la Sorbona y canónigo de Bayona. Se le debe: *Nouvelle Bibliothèque des prédicateurs* (París, 1838), *Abrégé des Vies des saints* (1839). *Heures nouvelles* (1840), *Cours de littérature ancienne et moderne à l'usage du clergé* (1844), y traducciones de la *Imitación de Cristo,* del *Nuevo Testamento,* de los *Santos Evangelios* y de las *Actas* del Concilio de Trento.

DASSAYA. *Geog.* Ciudad de la India, en el Penjab, prov. de Djalandar; sit. en el valle de Bias, subafl. del Indo por medio del Sutlej; 6,500 h. Comercio de granos y de tabaco. Según la tradición fué cap. de Virata.

DASSEL. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hannóver, reg. de Hildesheim, cír. de Embeck, á oril. del Solling y no lejos del Ilme, á una a. de 161 m. s. n. m.; 1,470 h. Tiene iglesia católica y protestante, sinagoga, superintendencia de montes y bosques, etc. La industria está representada por fundiciones de hierro, canteras (losas, etc.) de piedra y caliza, hornos de cal, serrerías, etc., facilitando el transporte la línea del f. c. del Estado Salzder-helden-Dassel. Residencia desde 1060 de los condes de Dassel, recibió el título de ciudad en 1310, pasando desde entonces al obispado de Hildesheim. Próximo á la misma se encuentra el depósito de remonta de Humsesrück.

DASSEN. *Geog.* Islote rocoso, sit. en la costa occidental de la Colonia del Cabo (Confederación Sudafricana), entre las bahías de Saldanha y Tafel, al O. de las montañas de Dassen. Debe su nombre, lo mismo que estas montañas, á los numerosos damanes de que se halla poblada.

DASSER ó DASSERNS (Luis). *Biog.* Compositor alemán de la segunda mitad del siglo XVI. Fué maestro de capilla de los duques de Wurtemberg y de Baviera, y dejó una *Passionis D. N. Jesu Christi-Historia in usum ecclesiae Monachii* (Munich, 1578), 11 misas, salmos, himnos y motetes.

D'ASSONCY (Carlos Coypeau). *Biog.* V. Coypeau de Assoncy (Carlos).

DASSOW. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Gran Ducado del Mecklemburgo-Schwerin, sit. en la des. del Stepenitz (río navegable), en el lago de Dassow (á la der. del Trave); 1,760 h. Tiene iglesia evangélica. Pesquerías. El señorío del Estado de Lubeck, sobre el lago de Dassow, fué reconocido en 1890 por el tribunal del reino. ‖ Lago del propio Gran Ducado, en la bahía de Grevesmuhlen. Forma parte del límite del Mecklemburgo-Schwerin con el Mecklemburgo Strelitz. Des. por el río Trave.

DASSY (Juan José). *Biog.* Pintor y dibujante litógrafo, n. en Marsella (1796-1865). Fué discípulo de Goubaud en Marsella y de Girodet Triosson en la Escuela de Bellas Artes de París. Poseen obras de su mano el Museo y varias iglesias de Marsella, el Museo de Versalles y el del Louvre de París.

D'ASTE (Tito Hipólito). *Biog.* Novelista y autor dramático italiano, n. en Génova en 1844. Ha escrito las novelas *Rachele* (1870), *Aurora* (1872), *Arrigo* (1875), *Mercede. Sorrisi e lacrime* (1879), y *Ermanzia* (1879); las obras dramáticas *Giovanni Cappadoce* (1872), *Cuor di donna* (1872), *Occhi de Argo* (1874), *Regina e ministro, Shakespeare* (1876), *La spada di Damocle* (1876), *Un segreto in famiglia* (1877), *Le colpe dei padri* (1878), *Luigia de la Valliére* (1878), *Sacrificio d'amore* (1878), *Vendetta postuma* (1878), *La chiva del vizio* (1881), *Madre* (1884), *Il conte Ranieri* (1884), *Raggio di sole* (1885), *Amor di figlia* (1885), *Il tallone d'Achille* (1887), *Falsa traccia* (1888), y *Cristina* (1888).

DASTAIEVSKI (Teodoro). *Biog.* V. Dostoievski.

DASTE (Camilo). *Biog.* Político y periodista ecuatoriano, n. en Quito en 1865. Estudió en la universidad de su ciudad natal, de cuya municipalidad fué secretario y alcalde. Fué también redactor del *Boletín oficial* y de la *Revista de la Escuela de Literatura.*

Daste (José Bernardo). *Biog.* Poeta ecuatoriano n. y m. en Quito (1859-1880). Murió antes de terminar la carrera de medicina y, no obstante su juventud, dejó algunas composiciones muy notables.

DASTI (Luis). *Biog.* Literato italiano, n. en Corneto en 1810. Después de haber hecho brillantes estudios, entabló relaciones con varios personajes de la época, entre ellos Terencio Mamiani, que al ser nombrado ministro del Interior, de Pío IX, le llamó á su lado como secretario, pero á causa de sus ideas liberales hubo de dejar dicho cargo, y aun sufrió persecuciones, hasta que en 1860 se le obligó á salir del territorio pontificio, refugiándose primero en Turín y después en Turquía, regresando á su patria en 1870 y desempeñando varios cargos públicos. Realizó numerosas excavaciones y halló más de 4,000 objetos en el cementerio etrusco de los Tarquinos. Además de numerosas obras dramáticas, escribió: *La campanna del Vaccaro* (Pésaro, 1835), y *Carlo e Celestina* (1840).

DASTIN ó DAUSTEIN (Juan). *Biog.* Sacerdote y escritor inglés de principios del siglo XIV. Según Pedro Borel, era cardenal del título de san Adriano, pero otros autores no confirman tal extremo. Escribió: *Joh. Dausteni vesio, seu de lapide philosophico in decade II Harmoniae chimicophilosophicae a Joan Rchetano* (Francfort, 1625), *Rosarium correctius a Combachio publicatum* (Geismar, 1647).

DASTRE (Julio Alberto Franck). *Biog.* Fisiólogo francés, n. en París en 1844. Fué discípulo de Pablo Bert, á quien sucedió como profesor de fisiología de la Sorbona en 1887 y antes lo había sido de la Escuela Normal. Además de numerosas memorias, ha escrito: *Recherches sur l'allantoïde et le chorion de quelques mammifères* (1876), *Recherches sur les corps bi-refringents de l'oeuf des ovipares* (1876), *Les anesthésiques, physiologie et applications chirurgicales* (1890) y *La vie et la mort* (1903).

DASTRO. *Mil. ant.* Abreviación de *padrastro* (V. Desenfilada) que vemos empleada por Collado en su *Plática manual* (siglo XVI): «Tornando, pues, á ella, digo que llegando y acercándose el general de artillería á una fortaleza y habiendo reconocídola como digimos por defuera toda, y visto si tiene algún *dastro* ó otra eminencia que la ofenda...»

DASTROS ó D'ASTROS (Juan Guillermo). *Biog.* Poeta y sacerdote gascón, n. en 1660. Fué uno de los que contribuyeron, junto con su amigo Goudouli, al renacimiento de la lengua de *oc*, en la que escribió muchas composiciones en verso. Se le atribuye también un *Diccionario gascón-francés.*

DASTURES. m. pl. *Etnogr.* Personas cuya misión es preparar la cerveza sagrada que se bebe en vasos de plata en los conciliábulos de los jevsuros, tushes y peshaves del Cáucaso.

DASUMIO (Testamento de). *Der. rom.* Dos fragmentos de una tabla de mármol hallados en 1820 y 1830 en Roma, cerca de la Vía Apia, y que contienen buena parte de una inscripción en que se transcribe el testamento hecho por un tal L. Dasumio (acaso el autor del senadoconsulto que lleva su nombre), en tiempo de Trajano (año 108, según Mommsen). Es una de las fuentes directas é inmediatas de conocimiento del derecho romano, acaso la más importante en materia de sucesiones, pues contiene las cláusulas principales y accesorias que integraban el testamento romano: institución de heredero (condicional) con división del as hereditario y *cretio* imperfecta, substituciones, legados, fideicomisos, etc. Ha sido concertado por Mommsen, Rudorff (que lo restituyó), Laboulaye y Karlowa. Se halla transcrito en el *Corpus inscriptionum latinorum* (VI, 10.229) y por Girard en sus *Textes de Droit Romain* (París, 1903, págs. 767 y sigs).

DASYPODIUS. *Biog.* V. Dasipodius.

DASZYNSKI (Ignacio). *Biog.* Político polaco, jefe del partido socialista de aquel país, n. en Zbasaz en 1866. Ha sido varias veces diputado, y además de varios folletos, ha escrito una *Historia del partido socialista polaco.*

DATA. 1.ª acep. F. é In. Date.—It., P. y C. Data.—A. Datum.—E. Date. (Etim. — Del lat. *data*, dada.) f. Nota ó indicación del lugar y tiempo en que se hace ó sucede una cosa, y especialmente la que se pone al principio ó al fin de una carta ó de cualquier otro documento. ‖ Fecha ó época en que ha acaecido ó se ha hecho algo, aunque no se haya escrito. ‖ Abertura ú orificio que se hace en los depósitos de agua para dar salida á una cantidad determinada de ella, como un real, una paja, etc. ‖ ‖ Partida ó partidas que componen el descargo de

Monedas de Datamo ó Datames

lo recibido. || ant. Permiso por escrito para hacer alguna cosa.

DE BUENA, Ó MALA, DATA. m. adv. Con los verbos *estar, ir, quedar* y otros, irse mejorando, ó arruinando, una cosa. Tómase, por lo común, en mala parte. || ESTAR UNO DE MALA DATA. fr. fig. y fam. Estar de mal humor. || LARGA DATA. Tiempo antiguo ó remoto.

DATA. *Cont.* Con este nombre se designa la partida ó partidas que componen en las cuentas el descargo de lo recibido. Los conceptos de la data varían, según que se trate de cuentas de caudales ó de cuentas de efectos. Significan siempre salidas de unos ú otros, de la caja ó del almacén, respectivamente. En general, puede decirse que la data cuando se trata de cuentas de caudales, está constituída por los pagos, libramientos que se anulan, haberes que se reconocen con derecho al percibo y reintegros que se efectúan en las cajas del Tesoro. Cuando se trata de cuentas de efectos la data está formada por lo que se suministra, lo que se vende, lo que se consume, lo que se remesa á otras partes y, en general, por cualquier baja justificada de los materiales de que se trata. V. CONTABILIDAD.

DATA. *Mil.* Distribución ordinaria de raciones de pan y pienso. Antiguamente éstas se extraían cada dos días, de donde provino el llamar *días de data* á aquellos en que correspondía recibirlas de la Administración militar. Hoy la distribución del pan es diaria y sólo la de pienso se hace en días alternos, siendo, por consiguiente, *días de data* para éstas los impares de cada mes. «Uno de los cuatro cabos de cada compañía (alternando entre sí) acompañará en el *día de data* á los soldados nombrados para llevar el pan y cebada al cuartel y otro cabo asistirá en el almacén de la paja los días señalados para su distribución, con el cuidado de celar que sea de buena calidad y que los soldados que deban conducirla se despachen sin desorden.» (Ordenanzas, art. 30, título 3.º, trat. II.)

DATA. *Geog.* En el Ecuador, cant. de Guayaquil, un paraje de la parr. Pasorga y un riach. que da nombre á dos recintos de las parr. de Morro y Playas de Chopoyas.

DATA. *Geog.* Monte de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Lepanto. Se ramifica por diversos puntos y alcanza una a. de 2,500 m. s. n. m. || Pobl. de la misma prov.; 3,700 h.

DATAMES Ó DATAMS. *Biog.* General persa del siglo IV a. de J. C., al que citan con gran encomio Diodoro Sículo y Cornelio Nepote, comparándolo el último con Amílcar y con Aníbal. Era hijo de Cancisario, sátrapa de Capadocia, y con él hizo sus primeras armas, distinguiéndose tanto, que á la muerte de su padre fué nombrado para sucederle. Artajerjes II Mnemón, que tenía gran confianza en sus talentos militares, le confió misiones de importancia y pudo someter á los sátrapas de Cataonia y Paflagonia, que se habían rebelado contra la autoridad del rey. En vista de ello, se le dió el mando de una expedición contra Egipto, pero esta vez no fué tan afortunado, circunstancia que aprovecharon sus enemigos para hacerle perder el favor del rey, quien, olvidando los servicios prestados por el valiente general, le condenó á muerte. DATAMES entonces se declaró independiente en Capadocia y aun se apoderó de la Paflagonia, enviando Artajerjes un poderoso ejército contra él, que fué derrotado por DATAMES, y luego otro, mandado por Autofradates, que fué igualmente vencido. En vista de ello, un hijo de Autofradates, llamado Mitrídates, fingió rebelarse contra el soberano y así pudo hacer caer en una emboscada á DATAMES, que fué asesinado probablemente el año 362 a. de J. C.

DATÁN. *Hist. sagr.* Personaje bíblico, mencionado en el cap. XVI, del libro de los *Números*. Era hijo de Eliab. Con Coré y Abirón conspiró contra Moisés y Aarón, por lo cual, junto con ellos fué tragado por la tierra, que se abrió á sus pies por disposición divina, en castigo de su insubordinación.

DATAR. F. **Dater.** — It. **Datare.** — In. **To date.** — A. **Datiren.** — P. y C. **Datar.** — E. **Dati.** v. a. Anotar, poner la data. || Poner en las cuentas los asientos, artículos ó partidas de descargo. U. t. c. r. || v. n. Haber tenido principio una cosa en el tiempo que se determina; por ejemplo: *nuestra amistad* DATA *del año pasado.*

Deriv. **Datado, da.**

DATARÍA. f. Oficio de la curia romana. || Oficios y empleos del datario y lugar donde lo ejerce.

DATARÍA APOSTÓLICA. (Etim. — Del lat. *datare,* poner la fecha ó *data.*) *Der. ecles.* El segundo de los oficios que, juntamente con los Tribunales y las Congregaciones, componen la Curia romana. Su existencia se remonta á fines del siglo XIII ó principios del XIV, si bien Albers supone que se instituyó en el XV. La primera opinión parece la más probable, atendiendo á que la DATARÍA debe su origen á las reservas pontificias de beneficios no consistoriales que comenzaron á hacer los Papas de Aviñón; los nombramientos para estos beneficios se hacían privadamente por el Papa, accediendo éste y firmando de su mano las peticiones, por lo que se creyó conveniente que un ministro (datario) tomara nota del día en que se otorgaba la gracia, poniendo su firma, para evitar dudas sobre la prioridad de las concesiones.

A esto debió limitarse en un principio la *competencia* del datario y de la DATARÍA; pero es natural que el primero llegase á ser el consejero del Papa en lo relativo á la concesión de dichos beneficios, informando sobre si estaban ó no vacantes, si eran ó no de los reservados y si el solicitante era ó no persona digna; para desempeñar estos cometidos tenía el datario ministros auxiliares que le informaban á él. Pío IV confió á la DATARÍA la concesión de dispensas matrimoniales, foro externo, y sucesivamente se fueron aumentando sus atribuciones, otorgándosela las de conceder dispensas de irregularidad, así como de actos ú omisiones prohibidos canónicamente y, en general, todas las que debían pagar tasa *(composición ó componenda;* el importe de ellas servía para pagar los gastos del sostenimiento de la DATARÍA y para obras piadosas) y también las licencias para enajenar bienes beneficiales. La Constitución *Sapienti consilio,* dada por Pío X en 29 de Junio de 1908, ha modificado esto (así como la organización), pasando á la S. C. de Sacramentos las dispensas matrimoniales para el fuero externo y las de irregularidad de no sacerdotes, y á la del Concilio las de irregularidad para sacerdotes; en cambio se ha confiado á la DATARÍA la expedición de las bulas de concesión de beneficios, que antes se expedían por la cancillería.

Pertenece, pues, actualmente á la DATARÍA: 1.° Juzgar de la idoneidad de los que piden beneficios no consistoriales reservados al Papa (los reservados en las regiones sujetas á la S. C. de Propaganda Fide, que se conceden por ésta); 2.° Redactar y expedir las bulas para la colacion de tales beneficios; 3.° Dispensar de los requisitos que se exigen, y 4.° Cuidar de las pensiones y cargas impuestas á dichos beneficios (en los de Roma tales pensiones y cargas están afectas á la Caja de pensiones, habiendo un oficial de la DATARÍA encargado de los cobros y de los pagos á los pensionistas).

En su *organizacion* consta la DATARÍA: 1.° De un presidente. Hasta fines del siglo XVIII era un prelado y se llamaba *datario;* desde fines de dicho siglo hasta la reforma novísima hecha en 3 de Noviembre de 1908, por virtud de la citada Constitución, el presidente fué un cardenal con el nombre de prodatario, no llevando el de datario por juzgarse que este cargo, como prelaticio, era inferior á la dignidad cardenalicia; desde la indicada reforma el presidente es un cardenal con el nombre de datario, por lo que el cargo ha pasado á ser cardenalicio. Este dura por la vida del Papa que lo concede. El datario es, además, inspector de la Caja de pensiones, la que debe visitar cada tres meses.

2.° Del *subdatario,* prelado que puede suplir al datario.

3.° De nueve *oficiales,* á saber: el *prefecto,* que ocupa el primer lugar entre ellos; el *substituto* del prefecto, el cajero-distribuidor, un escritor de bulas, otro escritor y revisor de bulas y cuatro oficiales más.

4.° De un Consejo de teólogos (siendo la Datería el único oficio que tiene consultores) que están, además, encargados de revisar los expedientes de los concursos para la provisión de las parroquias que se proveen por la DATARÍA.

Antes de la Constitución *Sapienti consilio,* la organización de la DATARÍA (ya simplificada por León XIII en 1897) era más complicada y con un personal mucho más numeroso, pues existían dos secciones (la de colación beneficial y la de dispensas matrimoniales, cada una con un prefecto, un substituto y varios oficiales), la computistería, la Caja, la secretaría, el Consejo, siete oficiales y un número bastante crecido de *expedicioneros apostólicos.* Estos últimos llegaron á ser 100, con privilegio de *exclusiva.* Redactaban las preces pidiendo la gracia, y recibían de la DATARÍA las bulas de concesión. Por el capítulo 8.° de las Normas comunes, publicadas al mismo tiempo que la Constitución *Sapienti consilio,* se ha suprimido aquel privilegio y han dejado de formar parte de la DATARÍA, si bien no se han prohibido y hasta se les puede pedir consejo en ciertos casos.

Por lo que se refiere al *procedimiento,* existen fórmulas *ad hoc* para las peticiones de gracias, habiendo en los obispados los formularios correspondientes, aunque no son de esencia. La mayor parte de los negocios se tratan con un mandatario que permanece en Roma, con el cual se entiende la curia diocesana, aunque ésta puede dirigirse directamente, lo mismo que el peticionario, á la DATARÍA, y así lo harán los residentes en Roma, aunque pudiendo servirse de expedicionero.

La petición, una vez presentada en la DATARÍA, se examina y discute; en caso favorable se redacta la minuta de la bula de concesión y se presenta al Papa (antes se le presentaba la petición misma), quien, si la aprueba, la firma con la inicial de su nombre de pila (ó del que tenga en religión, si es religioso), precedida de las palabras *Placet* ó *Fiat ut petitur;* hecho esto, se pone la data y se extiende la bula de concesión, guardándose la minuta en el archivo (antes se custodiaban en los *Registros* las súplicas firmadas por el Papa). La bula se firma por el datario (en su defecto por el cardenal secretario de Estado) y se refrenda por el oficial más antiguo de los que se hallen presentes en la DATARÍA. En ocasiones se hace la concesión por medio de una simple signatura.

Las decisiones de la DATARÍA se consideran como directamente emanadas del Papa, por lo que no se da contra ellas apelación, ni recurso de nulidad, por lo que los oficiales de dicho oficio han sido llamados oráculos de la mente del Papa.

Bibliogr. Juan B. Ferreres, *La Curia Romana* (Madrid, 1911) y las obras allí citadas.

DATARIO. (Etim. — De *data,* permiso.) m. Cardenal que preside, dirige y gobierna el oficio de la Datería en la curia romana.

DATARIO. *Der. eccles.* V. DATARÍA.

DATAVAMZA ó DATHAVAMZA. *Lit.* Poema épico indio que canta las aventuras y milagros de la Dalada ó reliquia del diente del buda Sakiamuni. Fué escrito en el idioma *elu,* que se hablaba en Ceylán, y no se sabe quién fué su autor. Lo tradujo al pali Dhammakitti Thero en el siglo XIII. En el siglo pasado hizo una traducción inglesa sir Mutu Coomara-Swamy, y en 1884 se publicó una versión francesa.

DATCHET. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, en el cond. de Buckingham, á oril. del Támesis; 1.590 h.

DATCHWORTH. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, en el cond. de Hertford, á 5 km. de la est. f. c. de Welwyn; 650 h.

DATE. *Geneal.* Antigua familia japonesa descendiente de los Jujiwara. El primer individuo conocido es *Tomomune,* que residió hasta 1189 en Isa, desde donde se trasladó á Mutsu. ‖ *Masamune* (1566-

1636), hijo de Teremune, que fué muerto por Nihonmatsu Joshitsugu (1584), sucedió á su padre á los diez y ocho años, y continuó luchando contra sus vecinos para ensanchar su territorio. En 1589 se apoderó de Aizu y se instaló en el castillo de Kurokawa, pero fué vencido por Hideyoshi, á quien después acompañó en la expedición á Corea. En 1600 derrotó á Nase Kanetsugu y recibió en premio los 12 distritos que hasta entonces habían poseído los Uesugi. Tomó parte en el sitio de Osaka, y en una de las persecuciones contra los cristianos obtuvo la libertad del P. Sotelo, á quien envió para acompañar una embajada al Papa y al rey de España (1613), diciéndose entonces que estaba dispuesto á abrazar el cristianismo, pero el temor de disgustar al Shogun le hizo desistir. Masamune no fué sólo un valeroso general, sino también un hábil diplomático y un decidido protector de sabios y artistas. ‖ Su hijo *Tadamune*, m. en 1658, desempeñó importantes cargos en la corte de Shogun Jemitsu ‖ *Tsunamune* es conocido por su vida licenciosa y porque fué condenado á abrir á sus expensas el foso que rodea el castillo de los Shogun (1660). Sus descendientes residieron en Sendai, hasta la Restauración, y hoy usan el título de conde. ‖ *Muneyoshi*, hijo de Tadamune, se instaló en Ichinoseki, donde sus descendientes, hoy vizcondes, han residido hasta la Restauración. ‖ *Muncki* (1817–1882), desempeñó un papel importante durante la Restauración, siendo uno de los primeros que pidió fuesen suprimidos los Shogun. Sus descendientes llevan el título de marqués.

DATE OBOLUM BELISARIO. fr. lat. *Dad limosna á Belisario.* Suele emplearse para exhortar á que se socorra á un hombre ilustre reducido á la miseria, como Belisario, general bizantino, que cayó en la desgracia del emperador Justiniano y, según una tradición completamente destituída de fundamento histórico (V. Belisario), se vió reducido á mendigar su pan.

DATHAN. *Biog. bibl.* De la tribu de Rubén é hijo de Eliab, uno de los que juntamente con Coré y Abirón se revolucionaron en el desierto contra Moisés y Aarón (núm. XVI. 1-27).

DATHE (Juan Augusto). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Weissenfels (1731–1791). Fué profesor de lenguas orientales de la universidad de Leipzig, y escribió eruditos trabajos sobre la Biblia, traduciendo al latín el Antiguo Testamento. Escribió también una *Retórica y Gramática Religiosa* (1797).

Dathe (Juan Federico Ernesto). *Biog.* Geólogo alemán, n. en Wellenswalde en 1848. Escribió: *Geol. Verhältn. v. Niederschlesien* (1893), *Oberfl. Gestalt et geol. Verhältn. d. Oderstromsgebietes* (1896), y *Die Mineralquellen v. Salzbrunn in geol. Beziehung* (Berlín, 1901).

DATHENUS (Pedro). *Biog.* Teólogo protestante flamenco, n. en Ipres y según otros en Cassel; entró muy joven en la abadía de Poperingen en Flandes y seducido por los principios de la Reforma, apostató, refugiándose en Inglaterra. Desde 1551 se dedicó á la propaganda de las nuevas doctrinas. Vuelto al continente, ejerció el ministerio de pastor en la iglesia de Francfort, regresando después á los Países Bajos. Dedicóse entonces á la predicación con el ardor de un jefe de secta queriendo extirpar el catolicismo, no perdonando en sus invectivas al príncipe de Orange por haber pactado, al parecer de Dathenо, con demasiada benignidad con los católicos. Quiso impedir la entrada en Gante á este príncipe, pero fracasando sus tentativas, se retiró al Palatinado (1562), donde fundó la colonia belga de Frankenthal. Bien acogido allí por el elector palatino Federico, acompañó al hijo de éste, Casimiro, en una expedición militar. Cansado de lo que él conceptuaba excesiva contemporización en materias religiosas, cuando creyó verse libre de persecuciones regresó á Holanda, siendo encarcelado en Utrecht. Al ser puesto en libertad, se le encargó en la misma ciudad el cuidado de una iglesia, mas irritado por el espíritu de tolerancia de un colega, abandonó su profesión del ministerio sagrado para ejercer la medicina desde 1585 hasta 1590. Con este motivo, creyóse que se había desengañado de sus errores, y para desmentir este rumor ofrecióse á servir en cualquier iglesia que se le confiase; pero no se le presentó ocasión oportuna. En el ejercicio de la medicina se captó la estima pública, siendo honrado por la ciudad de Elbing, donde murió (1590), con una estatua. Escribió poco, y su obra más importante es una traducción de los salmos de David en verso holandés que fué premiada por el Estado y que estuvo en uso entre el clero protestante alemán hasta fines del siglo XVIII.

Bibliogr. Rahlenbeck, *Notice sur Dathenus* (1873); Ter Haar, *Specimen historico-theologicum Petri Datheni vitam exhibens* (Utrecht, 1858); Water, *Elogio de P. Dathenus* (Utrecht, 1810); *Biographie universelle ancienne et moderne.*

DATHEVATSI (Gregorio). *Biog.* Teólogo armenio, m. en 1410. Fué profesor de teología y filosofía, y escribió una obra titulada *Libro de las cuestiones*, sin contar otras menos importantes.

DATHO (San). *Hagiog.* Obispo de Rávena (Italia), m. hacia el año 185, del cual hace mención el martirologio romano en 3 de Julio. Cuéntase que en ocasión en que se hallaban congregados el clero y fieles de dicha ciudad para elegir prelado, el cielo dió á conocer por medio de una señal extraordinaria, su expresa voluntad de que la elección recayese en Datho, y así se hizo el año 175.

Bibliogr. Bolland, *Bibliogr. hag. lat.* (1899), 317.

DATI (Agustín). *Biog.* Filósofo, historiador y pedagogo italiano, n. en Sena de la Toscana en 1420 y m. allí mismo, víctima de la peste, en 1478. Reveló, desde sus primeros estudios, talentos extraordinarios, tanto, que el afamado Francisco Filelfo, que le contó por tres años entre sus discípulos, le señaló como el más aventajado entre cuantos tuvo hasta aquella época. Alcanzaba su formación, además del conocimiento de las lenguas latina, griega y hebrea, con sus respectivas literaturas, dominio no vulgar de las cuestiones de la Filosofía; en Teología había recorrido el período íntegro de los cursos universitarios de su tiempo, ampliados con el estudio de ambos derechos. Era conocido entre sus compatricios por el apodo de *el Tartamudo*, pues siendo de elocuencia natural singularísima desde su juventud, hallábase afeado, como el orador ateniense, por la tartamudez; mas imitando el ejemplo de Demóstenes, logró corregirse tan perfectamente, que, sobre todo, en las públicas alocuciones no aparecía su hablar resabiado del menor vestigio del primitivo defecto. A los veintidós años de edad llamólo el duque de Urbino para profesar las bellas artes en su ciudad: duró sólo dos años en el cargo, y en el de 1444, después de haber visitado la Ciudad Eterna, en donde en vano se esforzó el papa Nicolás V, amigo de

las letras, porque se quedara en Roma, regresó á su ciudad natal, donde abrió pública escuela de retórica y humanidades. Aunque no perteneció al estado eclesiástico, otorgósele, por su rara elocuencia, el privilegio de pronunciar discursos sobre asuntos morales y aun de religión, no sólo en el recinto de la escuela, sino aun en las iglesias y otros sitios públicos. Hablaba el latín con la misma facilidad que su lengua propia, y en ocasiones solemnes, según el uso de la época, invitábanle sus conciudadanos á usarla en oraciones ó arengas públicas. Confiriéronle diferentes cargos y los primeros empleos en su República senense; en 1457 fué nombrado secretario de ella y por público decreto encomendósele la composición de su historia. Escribióla en latín en tres libros de estilo clásico, con madurez de hombre de Estado y sinceridad suma. La peste, que se desarrolló en Sena en 1478, arrebatólo cuando podía prestar aún valiosos servicios. Dejó escritas varias obras de historia, filosofía y literatura, entre ellas un amplio y valioso tratado pedagógico, *De ordine discendi*, que le merece un lugar entre los pedagogos primitivos de su patria. Cf. Gerini, *Gli scritori pedagogici italiani* del secolo XV (Turín, Roma, 1896). Su hijo Nicolás, que le sucedió en el cargo público, dió á la publicidad, en 1503, los escritos de su padre, pero de la historia de Sena sólo unos *Fragmenta Senensium historicorum* por temor á la inquina de algunos patricios poderosos, cuyos hechos narraba con demasiada entereza el autor. Hay, además, 10 libros: *De animi immortalitate, Orationum libri septem*, arengas todas, menos una, en latín; otro libro, *De vita beata;* además la obra titulada *Isagogicus libellus pro conficiendis et epistolis et orationibus,* que se publicó más tarde con el título de *Elegantiarum libellus;* una *Historia de la villa de Piombo;* tres libros de cartas ó *Epístolas* curiosas sobre la historia literaria ó política de su tiempo, etc. Las obras *Augustini Dati, Senensis opera* (Sena, 1503), fueron reimpresas en Venecia en 1516; de las *Cartas* hízose una edición aparte en París, 1517, en 4.°; los *Discursos latinos* forman dos vol. en 4.°, en París, 1513-14. Escribió la vida de A. Dati Alejandro Bandiera (Roma, 1735); hállase un artículo de Dati, como pedagogo, en el *Dizionario Illustrato di Pedagogia. J. Vallardi Milano*, firmado por P. Nigra.

Dati (Carlos). *Biog.* Filólogo y literato italiano, n. y m. en Florencia (1619-1675). Fué discípulo de Galileo y de Torricelli, y desde 1640 perteneció á la Academia de la Crusca, y bien pronto adquirió tal reputación de sabio, que, primero Cristina de Suecia y después Luis XIV, intentaron, sin resultado, llevarle á sus respectivas cortes, y, á pesar de su negativa, el monarca francés le señaló una pensión de 6,000 francos. Sucedió á Domis, como profesor de literatura griega y latina, y sostuvo asidua correspondencia con Milton. Colaboró en el diccionario de la Academia de la Crusca, y escribió, además, *Discorso intorno alla necessità di ben parlare la sua propria lingua* (Florencia, 1657), *Prose fiorentine,* cuyo primer tomo se publicó en Florencia en 1661, y la obra completa (cinco volúmenes) en Venecia en 1735; *Lettera à Filalete* (Florencia, 1663), *Vitte de pittori antichi* (Florencia, 1667), *Panegirico di Luigi XIV* (Florencia, 1669), *Due Veglie inedite* (Florencia, 1814), *Scelte di prose* (Venecia, 1826). *Lepidezze di spiriti bizarri e curiosi avvenimenti* (Florencia, 1829), *Prose scelte* (Florencia, 1846), y *Due novelle* (Faenza, 1863).

Bibliogr. Fontani, *Elogio di Carlo Uberto Dati* (Florencia, 1794).

Dati (Grkgorio). *Biog.* Matemático y poeta italiano, n. en Florencia (1363-1436). Fué prior de la República y gonfaloniero. Escribió en latín y en forma de diálogo una *Historia de Juan Galeazo Visconti* y un poema didáctico, titulado *Sphaera mundi,* que contiene numerosos pormenores sobre la astronomía, la navegación, la brújula, etc. En ella aparece Africa como una isla y coloca el infierno, al que da una dimensión de 7,000 millas, en el centro de la Tierra.

Dati (Julián). *Biog.* Prelado y literato italiano, n. en Florencia (1445-1524). Fué canónigo de San Juan de Letrán, de Roma, y obispo de San León. Escribió: *Trattato di santo Joanne laterano* (Roma, 1490), *Storia di tutti i re di Francia, la Gran Magnificenza del Preti Janni, signore dell' India maggiore e della Ethiopia; La calculatione* (Roma, 1694), *Il secondo cantare dell' India* (Roma, 1494), *Trattato di Scipione Africano* (Roma, 1494), *Del Diluvio di Roma del MCCCCLXXXXV adi IIII di dicembre el doltre cose di gran maravigtia* (Roma, 1495), y *La Passione di Christo historiata in rima volgari* (Roma, 1500).

Dati (Julio). *Biog.* Poeta italiano, n. en Florencia (1560-1630). Entre sus obras merece citarse la titulada *La contessa di Pavione* (Florencia, 1596).

Dati (Leonardo). *Biog.* Teólogo y religioso dominico italiano, hermano de Gregorio, n. en Florencia (1360-1425). Asistió al concilio de Constanza y fué embajador de la República veneciana en Bohemia y en Roma. Se le debe: *Sermones quadragesimales* (Lyón, 1513), *Sermones de flagellis peccatorum festinanter converti nolentium* (Lyón, 1518), habiéndosele atribuído también el poema *Sphaera mundi,* de su hermano Gregorio.

Bibliogr. Touron, *Hom. ill. Domin* (1746), III, 130-44.

Dati (Leonardo). *Biog.* Poeta y teólogo italiano, n. en Florencia y m. en Roma (1408-1472). Fué secretario de los cardenales Orsini y Condolmieri y de los papas Calixto III, Pío II, Pablo II y Sixto IV, canónigo en su ciudad natal y obispo de Massa. Escribió numerosos tratados teológicos, poesías latinas y una tragedia titulada *Jempsale.* El abate Melius publicó sus *Lettere* (Florencia, 1743).

Bibliogr. Flamini, *Piero Dati, poeta latino del sec. XV,* en *Giorn. stor. lett. Ital.* (1890), XVI, I.

Dati (Nicolás). *Biog.* Historiador italiano, hijo de Agustín (1457-1498). Sucedió á aquél en su cátedra y sus obras fueron publicadas junto con las *Obras completas de Agustín Dati.*

DÁTICA (Santa). *Hagiog.* Mártir en Constantinopla en 303. Su fiesta el 8 de Mayo.

DÁTIL. 1.ª acep. F. Datte. — It. Dattero. — In. Date. — A. Dattel. — P. Datile. — C. Dátil. — E. Daktilo. (Etim. — Del lat. *dactilus,* deriv. del gr. *daktylos,* dedo, por semejanza de forma.) m. Fruto de la palmera datilera. ‖ *Germ.* Dedo.

Echar los cinco dátiles á una cosa. fr. fig. y fam. Hurtarla, apoderarse de ella. ‖ Echarle á uno los cinco dátiles encima. fr. fig. y fam. Agarrarle, y también pegarle.

Dátil. *Bot.* y *Agr.* Fruto de la palma datilera (*Phoenix dactylifera*). V. Datilera Palmera.

Dátil (Miel de). *Quím.* Líquido dulce, siruposo, levogiro, que fluye espontáneamente por la acción de los rayos solares, de ciertos dátiles muy jugosos.

Dátil. *Terap.* Constituyen uno de los cuatro frutos pectorales y se emplean en cocimiento mezclado á veces con leche. También se confecciona con ellos una pasta.

Dátil. *Geog.* Ald. y barrio (hoy sup.) á 8 km. al SO. de Bayamo (Cuba). Iglesia de la Candelaria y sitio de veraneo para los bayameses. La fundó en tiempo de la conquista Rodrigo de Tamayo.

DATILADO, DA. adj. Semejante al dátil en su forma ó en su color.

DATILERA. adj. Aplícase á la palma que da fruto. U. t. c. s. ‖ f. *Bot.* La palmera de dátiles se llama científicamente *Phoenix dactylifera* y se incluye en la subfamilia de las corifinas, tribu feniceas, que no comprende más que el género *Phoenix*, extendido por toda el Africa, excepto las regiones que no tienen palmeras y la flora del Cabo é islas orientales, además por Arabia, Asia Menor, Mesopotamia, India y las islas de la Sonda; se caracteriza este género por sus espádices salientes de una espata, largos y comprimidos, sus ramificaciones sencillas, flores masculinas muy apiñadas, con cáliz corto, tres pétalos largos, valvados y seis estambres, flores femeninas sentadas en las concavidades, con cáliz corto, pétalos empizarrados, estaminodios en forma de filamentos y tres carpelos libres, comprimidos entre sí en triedro, de los que uno solo madura, fruto abayado, jugoso, dulce, con endocarpio delgado, que envuelve una semilla alargada, asurcada en la cara ventral frente al embrión. Son árboles altos ó bajos con tronco lleno de cicatrices ó restos de hojas, ó son palmitos achaparrados sin tronco; las hojas forman un penacho y son duras, con pecíolo corto y con segmentos inferiores transformados en espinas generalmente; los racimos de espádices nacen entre las hojas, variando conforme al tamaño del tronco desde 1 decímetro á más de 1 m. de longitud; los dátiles pueden ser pequeños y redondos ó alargados y del tamaño de ciruelas. Comprende 11 especies, de las que la más importante es la citada al principio, con tronco de 10 á 20 m., flores masculinas de 6 á 7 mm., espádices femeninos de más de un pie de largos, con dátiles al parecer en dos hileras; indígena de Canarias, los oasis del Gran Desierto, Arabia, etc.

La *Ph. sylvestris* de India, de 10 m. de alto y con flores de 3 á 5 mm. es muy parecida; *Ph. spinosa* de Senegambia y Sierra Leona, en terrenos bajos y húmedos de la costa, es de 5 á 6 m. y da de un solo rizoma seis á 10 troncos pardos, lisos por bajo y escamosos arriba, con hojas menores y menos espinosas que la datilera.

Desde los tiempos más antiguos practican los indígenas la polinización cortando de la palmera macho los espádices con flores masculinas aun encerradas en la espata, cuando al apretarla produce un rumor parecido al de la harina humedecida al frotarla y colgándolos en la palmera hembra para obtener abundante cosecha de dátiles. Esta clarísima indicación de la sexualidad vegetal pasó, sin embargo, inadvertida, ó por lo menos no aprovechada, para la ciencia europea hasta el siglo XVIII.

La *Ph. sylvestris* sirve para preparar el vino de palma ó *tari*, ó para obtener un azúcar inferior; de la *Ph. spinosa* también se hace vino; de la datilera se utilizan las hojas crecidas en la obscuridad y, por tanto, sin verdor, para el Domingo de Ramos.

De la época terciaria europea se conocen la *Ph. spectabilis*, del mioceno inferior de Croacia, Lausana y Toulouse y otras varias, que Drude considera como *Ph. dactylifera fossilis*.

DATILERO. m. *Bot.* V. Datilera.

DATIN (Enrique). *Biog.* Novelista francés, n. en San Hilario del Harcouet en 1830. Fué notario en su juventud, y ha escrito: *Le pilori* (1887), *Les contes du réveillon* (1888), *Le mariage d'inclination* (1889), *La Caravansérail* (1890), *Fatale passion* (1891), *L'enfant abandonné* (1895), *Ivonne Tasquin* (1898), y *Ruchat* (1899).

DATINA. *Geog.* Territ. del SO. de la Arabia. Es muy reducido y su cap. es la pequeña pobl. de Halm Saidi.

DATIS. *Biog.* General medo del siglo VI antes de J. C. Junto con Artafernes se encargó del mando del ejército que Darío I envió contra Atenas y que fué derrotado en la batalla de Maratón (490 a. de J. C.). Se distinguió por su respeto á la religión de los griegos y por la admiración á su lengua, que intentó en vano aprender.

Datis. *Biog.* Poeta ateniense del siglo V a. de J. C., al que muchos identifican con Jenocles, hijo de Carcino.

DATISCA. f. *Bot.* V. Datiscáceas.

DATISCÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, dialipétalas, parietales, del suborden datiscinas, con flores unisexuales, generalmente dioicas, rara vez hermafroditas; las masculinas con tres á nueve sépalos, ninguno ú ocho pétalos, estambres cuatro á 25; las femeninas con tres á ocho sépalos, tres á ocho carpelos soldados, ínferos, estilos libres, placentas parietales, óvulos con dos tegumentos, fruto cápsula con muchas semillas pequeñas, albumen escaso. Son hierbas ó matas con hojas sencillas ó pinnadas sin estípulas, flores pequeñas, racimosas. Comprende cinco especies de las zonas cálidas y templadas; en Asia Menor y hasta el Norte de la India se cría la *Datisca cannabina*, y la *D. glomerata* en California y Méjico.

La primera especie es amarga y purgante y se usa contra las intermitentes, afecciones gástricas y escrofulosas en Oriente y á veces en Italia; la raíz tiene un tinte amarillo, llamado *datiscina* y que se utiliza con la seda.

DATISCETONA. f. *Quím*, $C_{15}H_{10}O_6$. Obtiénese, juntamente con ramnosa, tratando la *datiscina* con ácidos diluídos. Es de color amarillo, acicular y funde á 268°. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve, tomando el líquido color amarillo y adquiriendo una intensa fluorescencia azul.

DATISCINA. f. *Quím.* $C_{21}H_{20}O_{11} + H_2O$. Glucósido que se halla en la raíz de la *Datisca cannabina*, que en Lahore se utiliza para teñir de amarillo la seda, así como también en las hojas de la misma planta. Para obtener la datiscina se lixivian las raíces con alcohol metílico, se concentran los líquidos extractivos hasta consistencia de jarabe, se precipitan las materias resinosas por adición de medio volumen de agua caliente y se evapora el líquido filtrado para que cristalice. La datiscina cristaliza en escamas incoloras, brillantes, fusibles á 190°, de sabor amargo, poco solubles en el agua fría y más solubles en el agua hirviente, muy solubles en el alcohol y poco solubles en el éter. Se disuelve en los álcalis cáusticos con intenso color amarillo. Los ácidos diluídos los descomponen en ramnosa (según algunos químicos en glucosa) y datiscetina.

DATISCINAS. f. pl. *Bot.* Suborden de las dicotiledóneas, dialipétalas, parietales, caracterizado

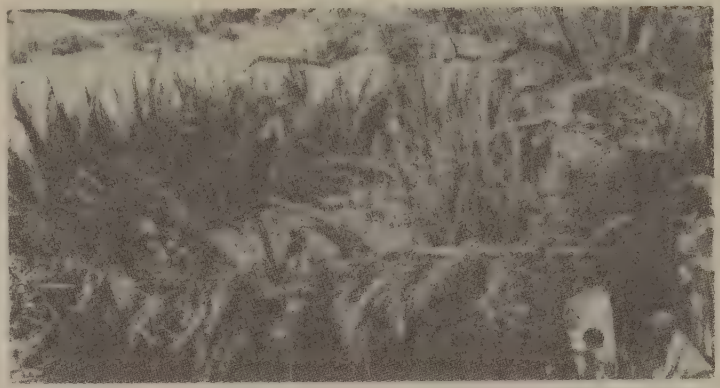

Operaciones para secar los dátiles, en Hebrón (Palestina)

por el gineceo empotrado en el eje y soldado con él, albumen escaso, embrión oleoso ó con proteína, flores en racimo. No incluye más familia que la de las datiscáceas.

DATISCÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de parietales con gineceo hundido en el eje y unido á las paredes del receptáculo; albumen muy escaso, embrión oleoso ó con proteína; flores en racimo. En él se incluye la familia de las *datiscáceas*.

DATISI. *Filos.* En dialéctica se emplea este término, que de sí no tiene significación determinada, para expresar un *modo* particular del silogismo categórico de los 19 distintos en que tiene forma apta para concluir; figura entre los seis que pertenecen á la *tercera figura*, es decir, en que el término *medio* tanto en la premisa *mayor* como en la *menor* es sujeto, *tertia bis sub:* las tres vocales A, I, I, que encierra la voz en cuestión indican que son afirmativas las tres proposiciones del silogismo en *datisi*, siendo particulares la menor y la conclusión, así sucede en este: *todo mamífero tiene respiración pulmonar; es así que hay algún mamífero acuático: luego algún animal acuático tiene respiración pulmonar.*

DATISMO. (Etim. — Del gr. *datismós*, deriv. de *Datis*, nombre propio.) m. Necia imitación del lenguaje de Datis, que afectaba el uso de un gran número de sinónimos para expresar una misma cosa y dar, según decía, más energía á la lengua griega.

DATIVA (Santa). *Hagiog.* Tres santas mártires de este nombre se registran en los martirologios: la primera padeció en Nicomedia de Bitinia, probablemente en tiempo de Diocleciano, quien se ensañó contra los cristianos de aquella ciudad donde él había vivido. Su fiesta el día 22 de Febrero. La segunda recibió la corona en Constantinopla en 3 de Mayo de 303. La tercera acabó la vida á fuerza de tormentos en Africa en la persecución de los vándalos, en tiempo de Hunerico, arriano, año 484. Su fiesta está señalada para el 6 de Diciembre.

DATIVO. 1.ª acep. F. Datif. — It., P. y E. Dativo. — In. Dative. — A. Dativ. — C. Datiu. (Etim. — Del lat. *dativus*, deriv. de *dare*, dar.) m. Tercer caso de la declinación.

Dativo, va. *Der.* Dícese del tutor ó curador nombrados ó de la tutela ó curatela deferida por el juez, en defecto de tutela ó tutor testamentario ó legítimo. V. Curaduría y Tutela.

Dativo. *Gram.* La gramática de la lengua castellana publicada por la Real Academia Española, al hablar del dativo dice que es el caso que «indica la persona ó cosa á que, en bien ó en mal, afecta ó se aplica la significación del verbo, sin ser objeto directo de ella». Va precedido de las preposiciones *á* ó *para*. Pertenece el dativo al grupo de casos llamados *indirectos*, lo mismo que el genitivo y el ablativo, por ser lateral la relación que expresa con el verbo. Algunos gramáticos para dar á entender de una manera vulgar lo que es el dativo entre las diversas partes de la oración, dicen que es aquella palabra que puede responder á la pregunta *¿á quién se le...?* ó bien en plural *¿á quiénes se les...?* verbigracia. *El general envió un mensaje al rey*. En este ejemplo el substantivo *rey*, está en dativo porque responde á la pregunta *¿á quién se le envió el mensaje?* La sencilla regla aquí propuesta puede servir de norma para aquella que creen que puede dar lugar á confusiones el uso de la preposición *á*, común á los casos dativo y acusativo; mas para quienes conozcan la gramática, siquiera sea superficialmente, no se presentará esta duda, puesto que volviendo la oración por pasiva el dativo no puede convertirse en nominativo, mientras que el acusativo sufre esta transformación. El dativo, en las lenguas que tienen verdadera declinación, presenta distintas desinencias según los idiomas. Por lo que atañe á las lenguas clásicas hay que notar que en griego el dativo hace á veces las funciones de ablativo, por no existir este caso en la lengua griega; así la expresión latina *in coelo* se traduce en griego *en tó Koilo*.

Dativo (San). *Hagiog.* Cuatro santos de este nombre recuerda la Iglesia en sus martirologios, todos africanos y mártires, en los días 26 y 27 de Enero, 11 de Febrero y 10 de Septiembre. El tercero fué senador y compañero de san Saturnino (V. San Saturnino y compañeros mártires). El cuarto, obispo de Badea, acabó el curso de su vida condenado á las minas en 260, después de sufridos otros muchos trabajos.

DATO. F. Donnée. — It. y C. Dato. — In. Datum. — A. Aufgabe. — P. Dado. — E. Konitajo, antaŭajo. (Etim. — Del lat. *datum*, lo que se da.) m. Antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de una cosa ó para deducir las consecuencias legítimas de un hecho. ‖ Documento, testimonio, fundamento.

Dato. m. Título de alta dignidad en algunos países de Oriente. Notan los filólogos que esta voz ha de limitar su significación á la de *condición*, ó *cantidad* conocida, que se presupone para la resolución de un problema, y no á la de *documento, testimonio* ó *fundamento*, como equivocadamente pretende la Academia Española. Defienden aquella opinión Cuervo, Ortúzal, Baralt y el P. Juan Mir, citando autoridades de Lope, Calderón, Gracián, Saavedra Fajardo y Mariana, mientras siguen á la Academia, Gil de Zárate, Cánovas, Danvila, Bécquer y Olózaga.

Dato. *Filos.* Aunque consagrada por el uso esta palabra para las ciencias exactas, desde que Descartes y Leibniz quisieron aplicar á la filosofía el método matemático, tiene para la metafísica el mismo valor que en matemáticas. Leibniz estudia muchas veces (V. Couturat, *Opuscules et fragments inédits de Leibniz*) la manera de comunicar á la filosofía este carácter de exactitud mediante la clara percepción del alcance de los datos en cada problema filosófico. Para él *Datum est determinatum cognitum* (p. 545), lo cual, en otros términos, coincide con la idea clara de Descartes. La cuestión, entonces, de proceder con un método infalible, dentro de lo humano, para la asecución de la verdad filosófica, consistiría en que en cada caso particular ó duda que se presente al espíritu, apreciásemos todo el alcance de los datos ó conocimientos verdaderos anteriormente determinados, nos formásemos cabal concepto de si los datos son suficientes para determinar el resultado y, aplicando las reglas de la lógica, dedujésemos las consecuencias. Si los datos no bastan para que brote espontáneamente la solución, hay que buscar metódicamente otros nuevos (p. 417). Pero aun no se ha creado, dice (p. 596), el arte de averiguar en la filosofía natural todo lo que de los datos se puede deducir con aquel orden de la aritmética y la geometría. Y supone fácil, como lo suponía Descartes, encontrar reglas para esto, y presiente la admiración del mundo, cuando se obtenga, al ver los rápidos adelantos que traerá consigo. Mas esta comprensión de los datos, fuera de las matemáticas, es de día en día más inasequible. Por más que en todas

las ciencias se obtengan multitud de datos, éstos no se pueden abarcar en todos sus respectos, y tan sólo pueden conducirnos á concepciones hipotéticas ó, al menos, metafóricas de la realidad, sin permitirnos, como hoy día se dice, la *propia* percepción de la cosa en sí. Además, lo incompleto de los datos resalta, sobre todo, en la región de la vida orgánica é intelectual, donde no encontramos, por decirlo así, más que senderos solitarios, que recorren los exploradores de la ciencia en plena obscuridad. V. Conocimiento.

Dato. *Mil.* Noticia ó antecedente necesario para formar concepto de algún asunto y resolverlo con acierto. En la guerra es de mucha utilidad poseer gran acopio de datos referentes al enemigo, y en especial acerca de su organización, armamento, fuerza y designios probables, lo cual exige una intensa labor de busca y confrontación de noticias, que en su mayor parte se desarrolla con perseverante asiduidad durante la paz. «En tiempo de paz, dice el *Reglamento de campaña*, el ministerio de la Guerra recoge, compulsa y conserva cuantos *datos* aparecen en el extranjero, ya por medio de las embajadas ó legaciones, ya por agentes ó comisiones especiales, ya por la lectura crítica de libros, memorias, documentos, revistas sobre geografía, estadística y diplomacia.» En el ejército de operaciones uno de los cometidos principales que el mismo reglamento asigna al jefe de estado mayor general es «concentrar y arreglar en su oficina, de modo que siempre estén á disposición del general en jefe y del ministro de la Guerra, si los pide, no sólo los *datos* sobre el ejército propio, como estados de fuerza y situación, proyectos, memorias, informes y planos, sino los referentes al ejército y al país enemigo».

Dato (San). *Hagiog.* Obispo de Rávena y confesor, m. en 190. Su fiesta el 3 de Julio.

Dato é Iradier (Eduardo). *Biog.* Político y jurisconsulto español, n. en la Coruña en 12 de Agosto de 1856. Estudió en la universidad de Madrid, y en 1875, ó sea cuando sólo contaba diez y nueve años, se licenció en derecho civil y canónico y al año siguiente escribió y publicó en la *Revista de los Tribunales* un interesante trabajo sobre la historia de la abogacía. Su afán por el estudio y su gran cariño por las cuestiones más trascendentales del derecho, le llevaron á serios y profundos estudios con los que adquirió una sólida y bien orientada cultura, siendo aún muy joven. Luego viajó por Europa y su espíritu observador y sagaz sacó gran provecho de la visita á países nuevos para él, estudiando las instituciones jurídicas y sociales, costumbres, desarrollo económico, etc. En 1877 comenzó á ejercer su carrera, en 1883 fué elegido diputado por el distrito de Murias de Paredes y desde entonces figuró en el partido conservador, una de cuyas primeras figuras es hoy. No tardó en darse á conocer como orador fácil, correcto é intencionado, y su preparación le permitió intervenir airosamente en muchos debates. Dotado de un temperamento sereno y razonador, en su larga carrera parlamentaria nunca ha dado una nota estridente, ni de mal gusto, lo que hace que se haya granjeado las simpatías de sus mismos adversarios. Íntimo amigo de Silvela y uno de sus principales colaboradores, fué subsecretario del ministerio de la Gobernación en 1892, dejando un recuerdo imborrable por su competencia y moralidad en aquella memorable campaña de saneamiento de la administración municipal de Madrid. En 1899 obtuvo la cartera de Gobernación, merecido premio á sus relevantes servicios, y su espíritu generoso y moderno sintió la necesidad de dar un impulso renovador á la legislación, ocupándose en el problema obrero, estudiándolo profundamente y haciéndolo cristalizar por fin en las leyes de accidentes del trabajo, de seguros y sobre el trabajo de las mujeres y niños, iniciativas que bastarían para colocarle en primera fila, como lo está, entre los estadistas españoles. En 1902 fué ministro de Gracia y Justicia, donde se señaló también por sus plausibles trabajos, y en 1907 dió una simpática nota de disciplina, aceptando la alcaldía de Madrid, de la que pasó á la presidencia del Congreso, elevado puesto en el que tantos políticos de talento han fracasado y en el que Dato supo poner de relieve su habilidad y su energía, encauzando siempre las discusiones y dando la nota de transigencia. Desde la caída del partido conservador el ilustre político ha dejado oir muy pocas veces su voz en el Parlamento, y en la actualidad (Agosto de 1913) como cuando reconoció la jefatura de don Antonio Maura, está absolutamente identificado con su jefe, no obstante se le haya pretendido presentar como un disidente y aun se hayan hecho gestiones cerca de él por algunos conservadores. Desde 1883, con sólo la excepción de las Cortes de 1886, no ha dejado de pertenecer al Congreso, y en Mayo de 1910 ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, leyendo un notable discurso sobre el tema *La defensa social*. Durante el breve lapso de tiempo que ocupó la cartera de Gracia y Justicia, además de los que hemos citado, dictó varios decretos, incorporando á nuestras leyes los progresos de la ciencia penitenciaria; en 18 de Mayo de 1903 estableció el tratamiento correccional de los penados, sometiéndoles á un régimen de tutela constante é individualizada; en otro decreto de 12 de Enero del mismo año había reorganizado la inspección de los servicios penitenciarios; en 12 de Marzo reformó la guardia penitenciaria, y creó la Escuela de Criminología en Madrid, en la cual reciben enseñanza los funcionarios del Cuerpo de Penales. Esta institución es uno de los centros docentes que tiene una organización pedagógica más moderna y bien orientada, y en 22 de Diciembre de 1902 dictó un decreto sobre ingresos y ascensos en la carrera judicial, completado por la Real orden de 22 de Enero de 1903, significando su decidido propósito de acabar con el perjudicial procedimiento de la recomendación ó gestiones para el éxito de los asuntos pendientes de fallo. Es presidente del Instituto Nacional de Previsión, y gracias á su esfuerzo desinteresado y constante, puede ser considerado dicho organismo como uno de los más perfectos en su género y al que la clase obrera debe inmensos beneficios. Es, además, vocal de la sección de Derecho mercantil, de la Comisión general de Codificación, del Patronato real para la represión de la trata de blancas, del Consejo penitenciario y de la Junta provincial de Beneficencia de Madrid, individuo de la representación patronal del Instituto de Reformas Sociales y miembro del

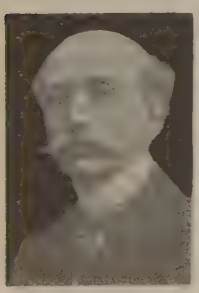

Eduardo Dato

Tribunal permanente de La Haya, en cuyo último Congreso Interparlamentario (Septiembre de 1913), fué elegido vicepresidente, y del Instituto internacional de Derecho. Es también administrador del Banco Hipotecario de España y ha sido presidente del Consejo de Instrucción pública y de la Academia de Legislación y Jurisprudencia durante tres años y vicepresidente de la Sección de Ciencias Sociales del primer Congreso de la Asociación española para el progreso de las ciencias celebrado en Zaragoza. Está condecorado con el collar de Carlos III, gran cruz de San Gregorio Magno y Cristo de Portugal. Además de los discursos de recepción en las Academias de Ciencias Morales y Políticas y de Legislación y Jurisprudencia y de los numerosísimos que ha pronunciado en el foro y en el Parlamento, ha escrito los siguientes trabajos: *El descanso dominical, Causa sobre el testamento ológrafo de D. Emilio Carranza, Informe ante el Tribunal de Justicia de D. José Rodríguez Zapata, Dos palabras sobre la reforma del procedimiento civil, De las instituciones reformadoras de la juventud delincuente y de la necesitada de corrección y de tutela,* y numerosos artículos sobre cuestiones económicas, sociales y políticas. Desde 1907 dirige la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia.*

Bibliogr. E. Nadal Camps y P. Vila San-Juan, *Dato* (Barcelona, 1913).

Dato Muruais (Filomena). *Biog.* Poetisa española del último tercio del siglo XIX, autora de una colección de poesías, titulada *Penumbras* (Madrid, 1880), que dedicó á la Reina Regente.

DATOLITA. f. *Mineral.* Borosilicato cálcico, de la fórmula $HCaBSiO_5$, que se presenta en cristales incoloros, blancos, verdosos ó rojizos, con brillo vítreo, craso en las superficies de fractura; al soplete funde dando un vidrio transparente, y los ácidos lo descomponen dando sílice gelatinosa. Se encuentra en Toggiana (Módena), en Theiss (Tirol), en Andreasberg, en el lago Superior, etc.

D'ATRI (Alejandro). *Biog.* Publicista italiano contemporáneo. Ha dirigido varios periódicos y ha escrito: *Bello Orizzonte, Rivendicata Uomini e cosa, Sacola della nazione, Les latins en Amérique, La giovane Italia a S. Paulo, Interviste, Quintino Bocayuva, Scettico, Raccolta politica,* y *L' ottantanove.*

DATSCHITZ. *Geog.* Dist. de Austria, en la Moravia. Tiene 66.240 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del Thaya; 2.400 h. Cuenta con tribunal, un castillo antiquísimo y otro más moderno rodeado de hermoso parque. Es est. del f. c. local Teltsch-Zlabings, y su industria consiste en destilerías de aguardiente, cervecerías, serrerías, fábricas de máquinas agrícolas y de queso, etc.

DATT (Juan Felipe). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Esslingen en 1654 y y m. en Stuttgart en 1722. Fué nombrado en 1695 miembro del Consejo de Estado de Wurtemberg y consejero consistorial con residencia en Stuttgart. Escribió una obra titulada *Volumen rerum Germanicarum novum sive de pace imperii publica libri V* (Ulm, 1698), de gran interés para el estudio del derecho político en la Edad Media.

DATTELN. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Munster, cír. de Recklenghausen y á oril. del canal de Dortmund-Ersis; 3,920 h. Cuenta con iglesia católica y protestante, sinagoga, serrerías y molinos harineros. Importantes minas de carbón.

DATTENFELD. *Geog.* Ciudad de Alemania, reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Colonia, cír. de Waldbröl y á oril. del Sieg; 2,490 h. Tiene una iglesia católica, y cuenta con fábricas de tabaco, limas, sierras, pólvoras, etc., talleres de laminar, ladrillerías, yacimientos de granwacke (samita). Próximas á la misma se encuentran las ruinas del castillo de Wendeck.

DATTES (Les). *Geog.* Lug. de la Rep. de Haití, prov. de Artibonite, mun. de Gonaives, en la margen der. del río La Quinte.

DATTIAH. *Geog.* Princip. de la India (Bundelkund), que se extiende por la cuenca del Shind, afl. del Djumna, al SE. de Agra. Limita al N. con el Est. de Scindia mediante el río Shind y al E. con el río Pahny, tributario de aquél, y con la prov. de Yansi; 2.128 km.^{2} y 200.000 h. Es un Est. bundela cuyo soberano lleva el título de Rahj-rao y dispone de un ejército de 5.000 infantes y 1.000 caballos. ‖ Ciudad del Bundelkund, cap. del princip. de su nombre; sit. en una fértil llanura, al NO. de Sagar; 30.000 h. Es una pobl. de buenos edificios y calles espaciosas y está amurallada. El príncipe tiene en ella dos palacios, uno moderno construido en una eminencia, y otro muy notable junto á un estanque, levantado en el siglo XVIII por el príncipe Birsingh.

DATTO. m. *Hist* Título de los señores feudales de los distritos musulmanes de Mindanao y Joló (Filipinas). Hay dattos de varias clases: *Datto interino,* ministro de Estado del sultán de Joló. — *Datto Maramaya,* ministro de la Guerra y capitán general de tierra. — *Datto Mitsaiuguir,* gobernador y justicia mayor é introductor de embajadores. — *Datto Realao,* ministro de Marina. La dignidad de los dattos pasaba de padres á hijos; dentro de sus dominios eran independientes, y auxiliaban al sultán en caso de guerra. Durante la dominación española, los dattos de la isla de Luzón eran llamados *maguinoos.*

Datto. *Biog.* Personaje lombardo del primer tercio del siglo XI de nuestra era, n. en Bari. Cuando los turcos se apoderaron en 1009 de Cosenza, los naturales de esta ciudad acudieron en demanda de auxilio á los de Bari, encontrando dispuestos á ellos desde el primer momento á Datto y á su cuñado Melo. La sublevación fué bien pronto secundada por todas las poblaciones de la Pulla, y el papa Benedicto VIII otorgó su protección á los rebeldes, con lo que pudieron alcanzar grandes ventajas sobre los turcos, siendo vencidos los generales Andrónico y León Paciano. En vista de ello el emperador envió contra los italianos un poderoso ejército que los derrotó por completo, primero en Cana y después en Capua Datto, que había sido el alma del movimiento, cayó en poder de los turcos, y fué arrojado al mar en un saco.

DATURA. f. *Bot.* (*Datura* L.) Género de solanáceas, datureas, con prefloración corolina retorcida y cáliz caedizo, excepto la base, que persiste engrosada y revuelta; la corola es grande, embudada, con tubo largo, cilíndrico y limbo más ó menos extendido, á menudo algo zigomorfo: el cáliz es tubuloso, largo, quinquelobulado, á menudo prismático; estambres no más largos que la corola; fruto cápsula ó baya con muchas semillas planas. Son matas, árboles ó hierbas con hojas indivisas, á menudo sinuosas y con flores grandes, á menudo blancas.

Comprende unas 15 especies, distribuídas por las zonas cálidas, la mayor parte en la América Central:

en la sección *brugmansia* se incluyen especies arbóreas con flores colgantes, fruto baya grande oblonga colgante, entre ellas la *D. arborea*. (V. lám. Plantas de adorno. I, fig. 19). y la *D. suaveolens* con flores blancas y hojas enteras la primera *(trompetas)* de Chile y Perú, con tubo corolino cilíndrico y longitud total de la corola unos 20 cm., la segunda *(floripondio blanco, campanilla blanca, trompeta)* de Méjico, con tubo prismático y longitud total de la corola unos 30 cm., con rayas amarillas; la *D. sanguinea* del Perú con flores amarillas ó rojas. En la sección *stramonium* se incluyen hierbas con flores erguidas, fruto cápsula erguida, que se abre en cuatro valvas, dejando al descubierto dos tabiques completos y dos perpendiculares incompletos; con cápsula inerme la *D. Bertolonii*, de Sicilia; con cápsula espinosa, cuyas espinas son iguales la *D. stramonium (estramonio, yerba hedionda, higuera loca, manzana espinosa)* (V. lám. Plantas venenosas, II, fig. 7) de toda Europa, Asia, Africa y América del Norte, con flores blancas de unos 8 cm., hojas sinuoso-dentadas; la *D. Tatula* de los mismos países, con flores más obscuras y tallos y pecíolos rojizos; con espinas superiores más largas la *D. ferox* de la mitad meridional de España y Sicilia y llamada vulgarmente *cardo cuco*, además de otra especie abisinia y varias centroamericanas.

En la sección *dutra* se incluyen hierbas con flores erguidas y cápsulas colgantes con dehiscencia irregular, entre ellas la *D. Metel (burladora)* de la flora mediterránea, S. de Asia, Africa y América Central, con hojas pubescentes, glandulosas, cáliz cilíndrico, corola verdosa por abajo y blanca por arriba, con 10 dientes, cápsula globosa, espinosa; la *D. fastuosa (Túnica de Cristo)* de India, archipiélago malayo, Africa tropical, con tallo arbóreo, rojizo, con puntos brillantes, hojas lampiñas, corola de unos 20 cm., morada por fuera y blanquecina por dentro y cápsula tuberculosa. En la sección *cerotocaulis* se incluyen hierbas con flores erguidas y bayas grandes, colgantes, una sola especie, *D. ceratocaula* de la América Central, con flores rojizas por fuera.

Datura. *Fisiol.* y *Terap.* V. Estramonio.

DATUREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de solanáceas con embrión curvo, cinco estambres fértiles, muy poco diferentes, con tabiques secundarios en el ovario y que lo hacen cuadrilocular. Género tipo *Datura*.

DATÚRICO (Acido). adj. *Quím.* V. Daturínico (Acido)

DATURINA. f. *Quím., Fisiol.* y *Terap.* Véase Atropina.

DATURÍNICO (Acido). adj. *Quím.* $C_{17}H_{34}O_2$. Isómero del ácido margárico que se halla en forma de glicérido en el aceite de las semillas de estramonio. Forma agujas, bastante solubles en el alcohol, que funden á 55°.

DAT VENIAM CORVIS. VEXAT CENSURA COLUMBAS. *(La crítica es indulgente con los cuervos, y severa con las palomas.)* Verso de Juvenal, que indica que la crítica ataca sólo á los débiles, pero respeta á los que saben defenderse.

DAU. m. *Mar.* Los ribereños de Malabar dan este nombre á la *bagala* de los árabes. V. Bagala.

Dau (José María). *Biog.* Agrónomo cubano, n. en la Habana á principios del siglo XIX y m. en Jesús del Monte en 1875. En 1820 recibió el título de cirujano, y poco después el de licenciado en medicina, profesión que nunca ejerció para dedicarse exclusivamente á la agricultura, á cuya prosperidad y desarrollo contribuyó eficazmente. Fué redactor de *El Agricultor Cubano* y de *El Labrador*, tradujo al castellano varias obras de agricultura, y entre las suyas originales merecen citarse la titulada *Ingenios sin esclavos* (1837), y una *Cartilla rústica*, que fué premiada por la Sociedad Económica.

DAUA. *Geog.* Río del Africa Nordeste, en el país de los gallas. Es poco conocido, por la hostilidad que, al querer explorar sus fuentes, encontraron los exploradores Ruspoli, Bottego y Grixoni en los ñam ñam, que pueblan la cuenca del alto Yuba. Con todo, sábese que el Daua nace en las montañas sit. al E. del lago Abbala, en el 6° de lat., y corre á una altura de 335 m. Dirígese hacia el SE. y se llama Hahuata hasta el 5°, al O. del monte Hargai, en la ald. de Olda, á una a. de 800 m., donde se le une un afl. de caudal inferior, pero que lleva una dirección más conforme á la general del Daua. Su valle, ancho en las inmediaciones de Olda, se estrecha luego por el N., y el río forma una gran curva, al S. de la cual se levanta una extensa meseta habitada por los bosani. El lecho del Daua se estrecha entonces más, convirtiéndose en un desfiladero, y sigue una dirección ESE.; pero vuelve después á ensancharse y vierte sus aguas en el Yuba, que des. en el mar de las Indias. En la última parte de su curso, las rib. del Daua están cubiertas de pastos, que sirven para la cría de numerosos ganados. En las mismas no se encuentra, empero, población alguna importante.

DAUALÉ. *Geog.* Pobl. del Somaliland francés. Est. f. c. de Djibuti á Harrar.

DAUARIS. *Etnogr.* Tribu de Abisinia, en el país de los gallas. Vive en los alrededores del lago de Ausa, entre el río Hanax al N., el golfo de Tadjura al E., el río Golima al S., y la prov. de Choa al O. Pertenecen á la raza galla y son muy feroces, como lo demuestra su costumbre, común á otros pueblos del Africa oriental, de arrancar á sus enemigos muertos los órganos sexuales; pero se diferencian de los demás en que ellos practican costumbre tan bárbara en los vivos.

DAUARO. *Geog. ant.* Comarca de Abisinia, en la cuenca del río Hanax, al S. de la cordillera del Ifat. La mencionan diversos autores abisinios y árabes, pero su nombre se perdió al ocurrir la invasión de los gallas, si bien subsiste más al SO., en las cercanías de Goyeb, llevado allí probablemente por los dauaris orientales al emigrar.

DAUASIR. *Geog.* Valle de Arabia, que se extiende por el interior de la península, entre el gran desierto de Dalma al E. y S., el Nedjd al N., y el Azir al O. Sus habitantes, llamados también *dauasir*, forman una numerosa tribu dedicada al pastoreo y á la caza del avestruz. Son feroces, altos y casi negros. Su número se ha calculado por Palgrave en 100.000 sedentarios y 5,000 nómadas. ‖ Cant. de la prov. de Irat Arabi, sit. en la frontera de Turquía asiática y Persia, en la costa del golfo Pérsico y á la der. de la des. del Chatt-el-Arab. Su nombre proviene probablemente de la tribu Dauasir de Arabia.

DAUAUDI. *Geog.* Brazo del delta del Tarire (Costa Rica).

DAUB. *Hist. nat.* Abreviatura del nombre de L. J. M. Daubenton.

Daub (Carlos). *Biog.* Filósofo y teólogo alemán, protestante, n. en Cassel en 1765 y m. en Heidelberg en 1836. Enseñó filosofía en Magdeburgo y

teología en la universidad de Heidelberg, donde tuvo por discípulo á Feuerbach (1804-1872); formóse sucesivamente bajo la dirección de Kant, Schelling y sobre todo de Hegel: de las dos corrientes que se originan de las doctrinas de este último idealista, figura DAUB en la *derecha*, que se profesa especulativamente teísta. DAUB acepta un linaje de panteísmo místico «que mira la religión como la conciencia que Dios tiene de sí mismo en cada uno; va sucesivamente evolucionando á través de los individuos y de las generaciones y alcanza en el cristianismo su grado ó perfección superior». Consérvanse de la pluma de DAUB las siguientes obras, aparte monografías y artículos de revistas filosóficas: *Curso de Catequética* (Heidelberg, 1801), *Teologúmenos* (Heidelberg, 1806), *Judas Iscariote ó Consideraciones sobre el mal en sus relaciones con el bien* (Heidelberg, 1816), *Teología dogmática de nuestros tiempos ó El egoismo en la ciencia de la fe y sus artículos* (Berlín, 1833), y *Lecciones de teología y filosofía* (Berlín, 1838-1843).

Bibliogr. Rosenkranz, *Erinnerungen an K. Daub* (Berlín, 1837); D. F. Strauss, *Charakteristiken und Kritiken* (2.ª ed., Leipzig, 1844).

DAUBA. *Geog.* Dist. de Bohemia (Hungría), cír. de Jung-Bunzlau. Tiene 430 km.², con 35,850 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre; 2,400 h. Tiene tribunal y cuenta con un monumento á José II, grandes cultivos y comercio de lúpulo. Próximo á la misma se encuentra el castillo condal de Neupernstein, rodeado de hermoso y extenso parque.

DAUBAU (CARLOS AMADO). *Biog.* Literato é historiador francés, n. y m. en París (1820-1876). Fué profesor de varios institutos y conservador del departamento de grabados de la Biblioteca Nacional. Se le debe: *Michel Colomb, La République et les d'Orléans* (1851), *Médailles de Louis XII* (1856), *Nicolas Bricot et la cour des monnaies* (1857), *Etude sur Mme. Roland et son temps* (1864), *Histoire contemporaine* (1864), *Histoire du moyen âge* (1867), *La démagogie en 1793 à Paris* (1867), *Histoire des temps modernes* (1869), *Paris en 1794 et 1795* (1869), *Les prisons de Paris sous la Révolution* (1870), *Histoire de Louis Philippe et de la séconde République* (1872), y *Le fond de la société sous la Commune* (1873).

DAUBASSE (ARMANDO). *Biog.* Poeta popular francés, n. en Moissac (1664-1727). No sabía leer ni escribir, y adquirió fama por su facilidad en la improvisación. Varias de sus composiciones fueron reunidas con el título de *Poésies patoises* (Villeneuve, 1796).

DAUBE (JUAN FEDERICO). *Biog.* Músico alemán, m. en Viena (1730-1797). Perteneció á la capilla particular del duque de Würtemberg y fué consejero y primer secretario de la Academia de Ciencias de Augsburgo. Dejó una colección de sonatas para laúd, dos sinfonías y las obras teóricas *Generalbass in drei Accorden* (Leipzig, 1756), *Der Musikalische Dilettant* (Viena, 1773), y *Anleitung zum Selbstunterricht in der musikalischen Komposition* (Viena, 1798).

DAUBENEY (GIL, LORD). *Biog.* Político inglés, m. en 1508. En 1475 había acompañado á Eduardo IV á Francia, pero acusado de complicidad en la rebelión del duque de Buckingham, se le confiscaron todos sus bienes, que recobró al advenimiento de Enrique VII. Nombrado por éste consejero privado y director de la Moneda, se le encargaron además numerosas misiones diplomáticas y guerreras, siendo quien tomó Ostende á los franceses y quien negoció la paz. Después sofocó algunas rebeliones en el interior, en 1500 acompañó á Enrique VII á Calais, negoció el matrimonio del príncipe Arturo con Catalina de Aragón, formó parte de los Parlamentos de 1495, 1497 y 1504, y conservó hasta el fin de su vida el favor de la corte.

DAUBENTON (GUILLERMO). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Auxerre en 21 de Octubre de 1648 y m. en Madrid en 7 de Agosto de 1723. Dedicado á la predicación, se distinguió por su elocuencia enérgica, á la vez que dulce y persuasiva; pero por ser de complexión delicada, hubo de renunciar pronto á las fatigas del púlpito. Después desempeñó en la orden varios cargos de gobierno, entre ellos los de rector del colegio de Estrasburgo y provincial de Champagne. En 1700, Luis XIV le eligió por confesor de su nieto Felipe V, cuando éste iba á sentarse en el trono de España. Pasados algunos años, fué removido de su cargo y alejado de la corte por la influencia de la princesa de los Ursinos, cuyos proyectos estorbaba; entonces fué nombrado confesor del rey el padre Robinet, también jesuíta, y en 1706 DAUBENTON fué enviado por la orden á Roma, con el cargo de asistente de Francia, cerca del general. Allí fué honrado con muestras de especial afecto por el Sumo Pontífice Clemente XI. Cuando en 1716 el padre Robinet hubo de retirarse de la corte por intrigas de Alberoni, suplicóle Felipe V que le indicase el sujeto más apto para dirigir su conciencia, y proponiéndole él al padre DAUBENTON, el monarca le escribió inmediatamente llamándole de nuevo á su lado. Volvió el jesuíta á Madrid y ya no dejó hasta su muerte el cargo de confesor, en el cual prestó buenos servicios, pues con su carácter resuelto y enérgico supo infundir valor en el ánimo decaído del monarca, evitar en lo posible los efectos de su debilidad y disipar sus vanos escrúpulos. Al sentirse gravemente enfermo, se hizo conducir desde La Granja al noviciado de Madrid, para morir como religioso en una casa de su orden. Según fray Nicolás de Jesús Belando, en su obra *Historia civil de España desde 1700 á 1733*, el padre DAUBENTON comunicó cierto secreto de Estado al regente de Francia Felipe de Orleáns, y habiendo Felipe V descubierto la infidelidad de su confesor, se la echó en cara con tal acritud, que aquél cayó á su pies, acometido de un ataque apoplético. Pero, además de que la obra de Belando fué condenada por la inquisición española, quitan todo crédito á esta versión contemporáneos poco amigos de los jesuítas como Saint-Simón, Noailles y Duclos, que positivamente la rechazaron como falsa; el revolucionario abate Gregoire, que la despreció en su *Historia de los confesores de los emperadores, de los reyes y otros príncipes*, y el mismo proceder del rey, quien no solamente le pidió en su última hora que designase él mismo su sucesor, sino que, después de su muerte, mostró aún el aprecio en que le tenía, disponiendo que asistiese á sus funerales toda la corte. Como orador, han quedado del padre DAUBENTON varias oraciones fúnebres, y como escritor, *La Vie du Bienheureux Jean François Regis, de la Compagnie de Jésus*, de la cual se han hecho más de 50 ediciones, sin contar las traducciones al latín, español, italiano, inglés y alemán; *Oraisons funèbres* (Nancy, 1700), *Scripta varia in causa beatificationis J. F. Regis* (Roma, 1712), y *Lettre au P. Croisset* (1726).

Bibliogr. Marqués de San Felipe, *Memorias para servir á la historia de España bajo el reinado de Felipe V*, t. III y IV; Grosier, *Année littéraire* (1777, n.° 18); Crétineau-Joly, *Historia de la Compañía de Jesús*, t. IV, cap. XXXI; Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. II; Guilhermy, *Ménologe de la Compagnie de Jésus, Assist. de France*, part. II; *Bibliothèque Française*, t. III; Girault, *Essais historiques et biographiques sur Dijon*, pág. 446; Picot, *Mémoires pour servir à l'histoire eclésiastique du XVIII^e siècle*, t. IV.

DAUBENTON (LUIS JUAN MARÍA). *Biog.* Naturalista francés, n. en Montbard (Côte d'Or) en 29 de Mayo de 1716 y m. en París en 31 de Diciembre de 1799. Su padre, que le destinaba á la carrera eclesiástica, le envió á París á ampliar sus estudios, pero el joven sólo aprovechó su estancia en la capital para dedicarse á las ciencias naturales. A la muerte de su padre emprendió los estudios de medicina, graduándose de doctor en Reims para ejercer luego en su villa natal. La amistad que desde la infancia le unía al gran naturalista Buffon, desbarató estos modestos planes. Concibió entonces Buffon el proyecto de una obra monumental sobre ciencias naturales, y, necesitando auxiliares, solicitó como uno de ellos á DAUBENTON. Pasó éste con dicho fin á París en 1747, siendo nombrado conservador del gabinete de historia natural. Para la obra que proyectaba Buffon, tocóle á DAUBENTON la parte más árida y laboriosa, como es la descripción anatómica de las especies. Tanto fué el celo que puso en su cometido, que no sólo no cometió ningún error en sus numerosísimas descripciones, sino que sorprendió multitud de hechos nuevos. El talento del colaborador excitó los celos de Buffon, quien se separó de él, publicando aparte su propio trabajo de la gran obra emprendida en común. El pretexto de esta injusta determinación fué la sequedad de estilo del gran anatómico, á quien justamente se le había atribuído la sección más ingrata en el concepto literario. La prevención, no sólo de Buffon, sino de otros naturalistas, fué tan grande contra DAUBENTON, que llegó á hacerse burla de lo que era su mayor mérito científico, la descripción de las vísceras de los animales, que la frivolidad de la época pretendió satirizar con el nombre de *tripaille de Daubenton*. Retiróse entonces de la publicación de la obra de Buffon para consagrar únicamente su actividad al gabinete de historia natural, cuyas colecciones ordenó y completó en gran manera. En 1778 consiguió que una de las cátedras de medicina del Colegio de Francia se destinase á la enseñanza de la historia natural, ocupándola DAUBENTON con lucimiento. En 1783 se le nombró profesor de economía rural, haciéndose por su iniciativa los primeros ensayos para mejorar las lanas por cruzamiento con los merinos españoles. Durante la época de la Revolución siguió ocupado únicamente en sus trabajos científicos y, cuando la reorganización de la enseñanza, se le confió una cátedra de mineralogía en el Museo de Historia Natural. En 1799 entró en el Senado, padeciendo en una de las primeras sesiones un ataque de apoplejía, del que no tardó en sucumbir. Fué enterrado en el mismo Jardín de Plantas, donde se le dedicó un monumento funerario. Se le deben las siguientes obras: *Distribution méthodique des coquillages et description particulière d'une espèce de buccin ou de limaçon terrestre* (1743), *Sur la connaissance des pierres précieuses* (1750), *Observations sur la liqueur de l'allantoïde* (1752), *Mémoire sur l'albâtre* (1754), *Observations sur les musaraignes* (1756), *Mémoires sur les chauves-souris* (1756), *Sur des os et des dents remarquables par leur grosseur* (1762), *Sur les différences de la situation du grand trou occipital dans l'homme et dans les animaux* (1764), *Instruction pour les bergers et pour les propriétaires de troupeaux* (1782), *Tableau méthodique des minéraux* (París, 1782), *Mémoire sur les indigestions* (París, 1785), *Dictionnaires des animaux vertébrés; Sur l'organisation et l'acroissement du bois* (1790), y otros muchos trabajos publicados en la colección de la Academia de Ciencias y en las Memorias de la Sociedad de Medicina. Su esposa Margarita Boucheron (1720-1818) escribió una novela titulada *Zélie dans le désert* (1786), que alcanzó numerosas ediciones.

Luis Daubenton, por Roizot

DAUBENTONIA. f. *Bot.* Sección del género *Sesbania*, caracterizada por su legumbre más ó menos lineal, tetragonal ó con cuatro alas y que incluye cuatro especies, de las que *S. tetraptera* es de Nubia, *S. punicea* del Brasil y *S. marginata* también de la parte Sur del Brasil.

DAUBENY (CARLOS GIL BRIDLE). *Biog.* Botánico y químico inglés, n. en Statton (Gloucéster) (1792-1867), que se consagró especialmente á la explicación de los fenómenos naturales por medio de hechos y principios químicos. Fué profesor de química en Oxford desde 1822, y de botánica desde 1834. Tomó parte en el primer Congreso de la Asociación británica y en 1827 hizo un viaje á los Estados Unidos. Escribió importantes libros y Memorias científicas, entre los que podemos citar: *Essay on the geology and chemical phenomena of Volcanoes* (Oxford, 1824), *The Active and extinct Volcanoes* (Oxford, 1826), *Tabular view of volcan phenomena* (1828), *Introduction to the atomic theory* (Oxford, 1831), *Notes on a tour in N. America* (1838), *Lectures on agriculture* (Oxford, 1841), *Lectures on climate* (1863), *Essay on the trees and shrubs of the ancients* (Oxford, 1865), *Miscellanies* (1867).

DAUBERMESNIL (FRANCISCO ANTONIO). *Biog.* Político francés, n. en Salles y m. en Perpiñán (1748-1802). Fué elegido miembro de la Convención en 1792, pero dimitió al año siguiente por no estar conforme con el desenfreno político de la época, ya que sus ideas eran muy moderadas. Perteneció también al Comité de Instrucción pública y al Consejo de los Quinientos y fué uno de los pocos que se opuso al golpe de Estado que dió el cetro á Napoleón, por lo que éste le hizo excluir del cuerpo legislativo. Se cuenta de él que, hallándose en una sesión de la Asamblea, recibió la noticia de la muerte de su hijo, y entonces se levantó de su asiento para decir que se sentía satisfecho de que su hijo hubiese perecido por la República. Fundó la secta

El estanque, por Carlos Daubigny. (Museo del Louvre, París)

de los teofilántropos y escribió una obra titulada *Extraits d'un manuscrit intitulé: Le culte des adorateurs de Dieu* (París, 1795).

DAUBERVAL (Juan Bercher, llamado). *Biog.* Bailarín francés, n. en Montpellier y m. en Tours (1742–1806). En 1761 entró en la Opera, de la que fué nombrado maestro de baile doce años más tarde. Compuso algunos bailes, entre los que figuran los titulados *Le page inconstant, La fille mal gardée, Telémaque* y *Le déserteur*.

Dauberval (Luis Bercher, llamado). *Biog.* Actor francés (1728–1803). Durante veinte años perteneció á la compañía de la Comedia francesa, desempeñando con acierto los papeles de carácter.

DAUBHILL ó RUMWORTH. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Lancáster; 6,800 h. Est. f. c.

DAUBICE. *Geog.* Pobl. de Hungría, prov. de Bohemia, cír. de Leitmeritz; 1,898 h.

DAUBIDJA ó DAUBIKHA. *Geog.* Río de Siberia, prov. del Litoral. Nace en Manchuria, en la montaña de Sihkota-Alin, y antes formaba la frontera entre Rusia y China en una parte de su curso. Des. en el Ussuri, afl. del Amur. Sus orillas están pobladas de chinos, excepto Siang-san, donde viven algunos tunguses. Su nombre es contracción de Dau-bin-kho y significa «movimientos militares».

DAUBIÉ (Julia Victoria). *Biog.* Escritora francesa (1824–1874), notable por ser la primera mujer que logró en Francia el grado de bachiller y de licenciado en letras. Dedicóse luego á la enseñanza, ocupándose al mismo tiempo asiduamente en sus estudios sobre la condición de las mujeres. Escribió: *Du progrès dans l'enseignement primaire, La femme pauvre au XIX^e siècle* (Lyón, 1859), *Justice et Liberté* (París, 1862), *L'émancipation de la femme* (1872).

DAUBIGNY (Carlos Francisco). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en París en 15 de Febrero de 1817. Educóse al lado de su padre, el pintor paisajista Edmundo Francisco Daubigny (1789–1843); siendo todavía un niño, hallóse en estado de ganar su sustento pintando miniaturas para tabaqueras, relojes y cajitas de grajeas, y al cumplir diez y ocho años había reunido suficientes economías para realizar el ansiado viaje á Italia. Acompañóle en sus peregrinaciones artísticas un joven pintor llamado Mignan, visitando Florencia, Roma y Nápoles; aun cuando poco aprovecharon los dos amigos de las enseñanzas inspiradas por el clasicismo, supo entrever Daubigny la grandiosidad de los paisajes italianos y los frescos matices de los valles profundos. Al regresar á París (1836), ingresó en el estudio y taller de Granet, pintor y restaurador de cuadros, oficio que permitió á Daubigny subvenir á sus necesidades sin perjuicio de pintar según los impulsos de su talento, en cuanto disponía de tiempo suficiente para ello. Lentamente, el éxito de sus propias obras permitióle abandonar otros quehaceres, exceptuando las viñetas y láminas para ilustraciones, que produjo en crecidísimo número y generalmente valiéndose del grabado al agua fuerte. En 1838 expuso en el *Salón* por primera vez *(Abside de Nuestra Señora de París)*, figurando desde luego en el grupo de los grandes paisajistas de 1830. Teodoro Rousseau, Corot, Díaz y Dupré; la segunda obra, concebida según la técnica clásica, representaba á san Jerónimo en el desierto, pero al mismo tiempo comenzaba Daubigny la serie de excursiones á los alrededores de París, ins-

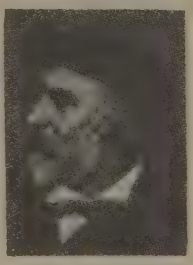

Carlos F. Daubigny

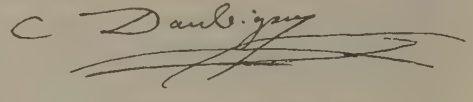

Autógrafo de Carlos Daubigny

pirándose en la belleza de los rincones íntimos que le eran familiares; obtuvo tres veces una primera medalla (1853, 57 y 59), y al favor de que gozó entre los coleccionistas, siguió el del público; DAUBIGNY trabajaba en un estudio flotante (llamado *le Botin*), con el cual seguía las revueltas del Sena y de sus afluentes, ó en su casita de Auvers, pintando del natural paisajes de grandes dimensiones, repitiendo los temas más por exigencias de sus numerosos admiradores que por propia inclinación. Aun cuando mantuvo su afición á los paisajes parisienses, trabajó de vez en cuando en Picardía, Bretaña y Normandía, realizando algunos viajes de estudio á Inglaterra (1866), España (1868), y Holanda (1869). Algunos biógrafos incluyen á DAUBIGNY entre los precursores de los pintores llamados impresionistas, y en efecto, esta palabra empleóse por primera vez refiriéndose á obras pictóricas tratando de los paisajes presentados por DAUBIGNY en la exposición de 1865, en los que procuraba interpretar la sensación de las fugaces bellezas que ofrece el aspecto de un paisaje; en realidad, simpatizó con los innovadores, debiéndose á su iniciativa la protección material otorgada á Claudio Monet por el poderoso mercader de cuadros Durand-Ruel y mencionándose en sus biografías varias anécdotas que revelan su benevolencia y perspicacia. Además del Museo del Louvre, de París, que posee las mejores obras de este paisajista, también se conservan excelentes ejemplares en la Galería moderna de Berlín y en los Museos de Francfort, Helsingfors, Amsterdam, Burdeos, Lyón, Chantilly, Lila, Gante, Chicago, Buffalo, Nueva York y Ottawa y varias colecciones particulares de París, Londres y La Haya. En las almonedas obtienen los paisajes de DAUBIGNY elevados precios (50,000 francos venta Dreux, París, Diciembre de 1911), sin alcanzar, sin embargo, las sumas ofrecidas por los paisajes de Corot, que le sobrepuja en poesía y profundidad.

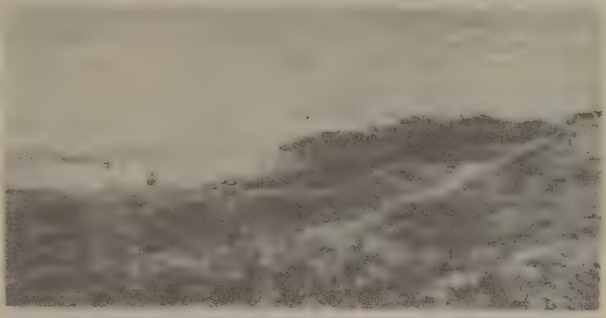

Vista de Villerville, por Carlos Daubigny. (Museo de Lieja)

El charco, por Carlos Daubigny. (Colección Chauchard Museo del Louvre, París)

Bibliogr. Henriet, *Daubigny: L'artiste* (París, 1857); Laran, *Daubigny* (París, 1913).

DAUBIGNY (JUAN MARÍA LUIS VILLAIN). *Biog.* V. VILLAIN D'AUBIGNY (JUAN LUIS MARÍA).

DAUBLEBSKY VON STERNECK ZU EHRENSTEIN (MAXIMILIANO, BARÓN DE). *Biog.* Almirante austriaco, n. en Klagenfurt en 14 de Febrero de 1829 y m. en Viena en 5 de Diciembre de 1897. Tomó parte en 1866 en la batalla naval de Lissa (20 de Julio), echando á pique al buque almirante *Re d'Italia* de la escuadra italiana. Nombrado contraalmirante en 1872, emprendió á bordo del yate *Ibsjören*, y en unión del conde Juan Wilczek, un viaje á Novaja Semlja con objeto de patrocinar la expedición austro-húngara que, dirigida por Payer y Weyprecht, marchaba hacia el polo boreal. Jefe desde 1873 hasta 1875 de la escuadra del Mediterráneo, fué más tarde nombrado comandante del arsenal marítimo de Pola, ascendiendo á vicealmirante en 1883, á comandante de Marina y jefe de la sección de la Armada en el ministerio de la Guerra en 1884 y, finalmente, en 1888, á almirante general. Su viuda publicó á su muerte algunos episodios de su vida con el título de *Max Freiherr von Sterneck, Erinnerungen auf den Jahren 1847-1897* (con ligeras notas biográficas de J. v. Benko, Viena, 1900).

Miguel Daubray

DAUBOM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Prusia Occidental, regencia de Wiesbaden, cír. de Unterlahn; 1,600 h.

DAUBRAWNIK. *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov. de Moravia, cír. de Brunn, dist. de Tischnowitz, cerca del Schwarzawa; 1,060 h. Castillo de Pernstein.

DAUBRAY (MIGUEL RENATO THIBAULT, llamado). *Biog.* Actor francés, n. en Nantes y m. en París (1837-1892). Debido á una obesidad precoz

tuvo que dedicarse al desempeño de los papeles cómicos en los que alcanzó ruidosos triunfos. Escribió, además, la opereta *La maison du mandarin* (1885) y la comedia *Chez Philémon* (1886).

DAUBRÉE (Gabriel Augusto). *Biog.* Geólogo francés, n. en Metz en 25 de Junio de 1814 y m. en París en 29 de Mayo de 1896. Estudió en la Escuela Politécnica y fué nombrado en 1838 ingeniero de minas del departamento del Rhin Inferior, catedrático en 1839 de mineralogía y geología en Estrasburgo é ingeniero jefe de minas en 1855, alcanzó en 1861 la cátedra de geología del Museo de Historia Natural de París y después la de mineralogía en la Escuela de Minas (1862), siendo nombrado en 1867, inspector general de minas y en 1872 director de la Escuela Nacional de Minas. Hizo numerosos estudios sobre la presencia del oro en el lecho y valle del Rhin, así como acerca de la formación de metales ferruginosos en lagos y pantanos (1843) y de la constitución de las capas metalíferas en Escandinavia. Su mérito principal consiste, sin embargo, en la aplicación del método experimental á la geología. Obtuvo por la influencia del vapor de agua sobre diferentes cloruros metálicos al rojo, el cuarzo, el hierro oligisto y el estaño vidrioso. Convirtió, mediante la acción del agua á alta temperatura, la arcilla en mica, la lava vítrea en traquita y la madera en antracita, presentando, además, una serie de silicatos. Dedicóse también, al estudio de los meteoritos, de la infiltración capilar del agua por efecto de la reacción, de la formación de la arena y del balasto, de la exfoliación transversal, de la formación de las grietas, de la conversión de la serpentina en olivina y de la formación de las piritas y zeolitas. Escribió: *Description géologique et minéralogique du département du Bas-Rhin* (Estrasburgo, 1852), *Observations sur le métamorphisme* (París, 1858), *Recherches expérimentales sur des phénomènes qui ont pu produire le métamorphisme* (París, 1857-1860), *Recherches expérimentales sur le striage des roches* (París, 1858), *La chaleur intérieure du globe* (París, 1866), *Classification de la collection des roches du Muséum d'histoire naturelle* (París, 1867), *Expériences synthétiques relatives aux météorites* (París, 1868), *Substances minérales* (París, 1868), *Etudes synthétiques de géologie expérimentale* (París, 1879), *Les météorites et la constitution du globe terrestre* (París, 1887), *Les eaux souterraines* (París, 1887, 3 t.), y *Les régions invisibles du globe et des espaces célestes* (París, 1889).

DAUBREELITA. f. *Mineral.* Sulfuro de cromo, de la fórmula CrS, que se encuentra, aunque raras veces y en pequeñas cantidades, en algunos meteoritos.

DAUBREITA. f. *Mineral.* Oxicloruro de bismuto natural. Se encuentra en Bolivia y es poco conocido.

DAUBY (Juan José). *Biog.* Publicista belga, n. en Bruselas en 1824. Simple cajista en la imprenta del *Moniteur Officiel* llegó, gracias á su inteligencia y actividad, al puesto de director del mismo, que desempeñó largos años. Escribió: *Le livre de l'ouvrier* (Bruselas, 1857), *Les clases ouvrières en Belgique* (1860), *La question ouvrière en Belgique* (1871), *De l'élévation des classes ouvrières en Belgique au point de vue moral et intelectuel* (1873), *Des grèves ouvrieres en Belgique* (1879), y *Sur les moyens d'améliorer la condition morale, intellectuelle et physique des classes laborieuses* (1884)

DAUCEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de umbelíferas apioideas, con costillas secundarias sobre los canales resinosos, semejantes ó más desarrolladas que las primarias (diplocigieas), con espinas ó series de ellas en tales costillas secundarias. Género tipo *Daucus*. V. Zanahoria.

DAUCINA. f. *Quím.* $C_{11}H_{18}N_2$. Alcaloide que se encuentra junto con la *pirrolina* en las hojas de la zanahoria y puede obtenerse de ellas por destilación con vapor de agua, después de haber añadido solución de carbonato sódico. Es un líquido incoloro, que hierve de 240 á 250°, de olor que recuerda el de la nicotina. Es muy soluble en el agua, en el alcohol y en el éter.

DAUCO. (Etim. — Del lat. *daucus*, ó gr. *daukos*, zanahoria silvestre.) m. *Bot.* Biznaga (planta). ‖ V. Zanahoria.

Dauco. *Mit.* Padre de los capitanes latinos Larida y Timber, de quienes habla Virgilio en la *Eneida*, diciendo que fueron muertos por Palas, hijo de Evandro.

DAUCOL. m. *Quím.* $C_{15}H_{24}(OH)_2$. Se encuentra en la esencia de semillas de zanahoria. Se presenta en agujas de brillo sedoso, que funden de 115 á 116°.

DAUCOSTERINA. f. *Quím.* $C_{26}H_{44}O_4$. Compuesto de carácter fitostérico que se halla en la zanahoria. Forma agujitas microscópicas que funden entre 248 y 260°.

DAUCY, D'AULCY ó DAUXY (Juan). *Biog.* Historiador y franciscano lorenés del siglo XVI. Fué confesor de los duques de Lorena, Francisco I y Carlos III, y escribió: *Histoire des comtes de Bar*, y *Abrégé ou Epitome des vies et gestes des ducs de Lorraine* (Nancy, 1566).

DAUCHEZ (Andrés). *Biog.* Pintor y grabador francés contemporáneo, n. en París en 17 de Mayo de 1870. Dedicóse en sus comienzos al grabado, hasta que aprendió la pintura en el estudio de Luciano Simón, con cuya hija contrajo matrimonio.

La recolección de algas, por Dauchez. (Museo del Luxemburgo, París)

Expone en el *Salon* de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, dedicándose á la pintura de paisajes y marinas con figuras accesorias. Poseen obras de su

mano los Museos del Luxemburgo, de París, y los de Lila, el Havre, Helsingfors y Chicago.

DAUD. *Hist. nat.* Abreviatura del nombre de Francisco María Daudin.

DAUD. *Hist. rel.* Los historiadores musulmanes designan con este nombre al profeta y rey David, atribuyéndole cualidades y prerrogativas de las que no se hace mención en la Biblia. El Corán dice, en uno de sus lugares, que DAUD mató á Djalut (Goliat) y luego, confundiendo sin duda la persona de David con la de su hijo Salomón, añade que «Dios le enseñó cuanto deseaba saber», aludiendo probablemente al cap. 3.° del l. III de los Reyes.

DAUD. *Biog.* Filósofo árabe, m. en 770. Pertenecía á la tribu de los Thai.

DAUD, llamado KILIDJ ARSLAN. *Biog.* Segundo sultán seldjúcida del país de Rum, n. en la primera mitad del siglo XI y m. en 1107. Después de haber permanecido siete años prisionero en Persia, advino al trono en 1092 y durante los primeros tiempos de su reinado se ocupó en reconquistar las provincias retenidas por los griegos, pero la primera cruzada hubo de interrumpirle y, aun cuando al principio alcanzó algunas fáciles victorias sobre los cristianos, fué completamente derrotado por Godofredo de Bouillon, que se apoderó de Nicea (1097). Poco después tuvo que rechazar una invasión griega y en 1101 deshizo completamente á tres ejércitos cristianos. Murió luchando contra el rey de Edesa, que quería apoderarse de sus Estados.

DAUD ABU BEN CHOLCHOL. *Biog.* Médico hispano-arábigo, n. en Córdoba y m. en 982. Fué médico de cámara de Hixem II y se ocupó con provecho del análisis de los cuerpos simples. Entre sus escritos figura un comentario al libro de Dioscórides que aclara muchos puntos obscuros contenidos en aquella obra y da nociones muy precisas del empleo de algunos simples en terapéutica. Se le debe otra obra, dedicada á Hixem II, en la que da las biografías de los médicos y filósofos españoles más eminentes.

DAUD BEN MAHMUD. *Biog.* Príncipe seldjúcida del siglo XII. Cuando tuvo noticia de que Massud, su enemigo, iba á marchar contra Bagdad, DAUD escribió al califa Raschid ofreciéndole su apoyo, que fué aceptado. Al llegar á Bagdad lo encontró todo en pésimo estado, pues las tropas, sobre ser pocas, estaban mal organizadas y las fortalezas estaban desmanteladas. DAUD no desmayó por ello é intentó sacar el mayor provecho posible de los elementos que se le habían confiado, pero toda resistencia fué inútil y Bagdad cayó en poder de Massud, ignorándose la suerte que sufrió DAUD. Raschid halló la muerte cuando se disponía á emprender la fuga (1135).

DAUD BEN SULEIMÁN BEN DAUD (ABEN HAUTALLA). *Biog.* Escritor hispano-arábigo, n. en Onda, provincia de Valencia y m. en Málaga en 1225. Viajó por casi toda España con objeto de oir las lecciones de los más reputados maestros de la época, y fué juez de Algeciras y Valencia. Entre sus obras figura una especie de diccionario biográfico en el que figuran más de 200 sabios y literatos.

DAUD-BAJÁ. *Biog.* Político turco, n. en Bosnia á mediados del siglo XVI y m. en Constantinopla en 1623. Después de haber desempeñado elevados cargos en Rumelia fué capitán-bajá y más adelante casó con una hermana del sultán Mustafá. Derribado éste del trono por su sobrino Osman, DAUD hizo asesinar al nuevo sultán y devolvió el trono á Mustafá quien, en agradecimiento, le nombró gran visir.

Cala de Croajon, por Dauchez. (Colección Meloy, París)

Poco tiempo después se sublevaron los soldados de caballería, pidiendo fuese castigado el asesino, y sólo se calmaron al decirles DAUD que la muerte de Osman había sido ordenada por el legítimo soberano; pero el gran visir fué destituído de sus cargos. Pocos días después se amotinaron nuevamente los soldados de caballería ante el palacio del sultán, quien negó hubiese tenido ninguna participación en el asesinato de Osman, en vista de lo cual se apoderaron de DAUD y le condujeron á la fortaleza de las Siete Torres, lugar donde había sufrido la muerte Osman, y se disponían á hacerle sufrir la misma suerte cuando el cuñado del califa mostró la orden que le había dado para asesinar á su sobrino. Fué, pues, dejado en libertad y los genízaros le proclamaron gran visir, pero Gurdji Mohamed Bajá, que le había sucedido en aquel cargo, reunió al Consejo y se decidió que DAUD debía ser estrangulado, siendo llevado entonces por segunda vez á las Siete Torres, donde sufrió la última pena.

DAUD BAJÁ. *Biog.* Político turco, n. en Constantinopla y m. en Biarritz (1816-1873). Hizo sus estudios en la universidad de su ciudad natal y en Berlín, de cuya embajada fué agregado, siendo trasladado después á Viena como cónsul. Al volver á su patria entró en el ministerio de Negocios Extranjeros, donde desempeñó diferentes cargos, entre ellos el de jefe de la censura. Más tarde pasó al ministerio de Hacienda, fué posteriormente director del servicio telegráfico, que organizó por completo, y en 1860 fué nombrado gobernador del Líbano, cargo en el que demostró sus excepcionales aptitudes de organizador y su actividad incansable. Proveyó cargos, creó otros nuevos, abrió numerosas vías de comunicación y contribuyo, en fin, á la prosperidad de aquella comarca arruinada por las guerras civiles. Tan relevantes fueron los servicios prestados, que al terminar su mandato le fueron conferidos nuevos poderes por cinco años más, durante los cuales continuó su obra pacificadora, pero, á causa del mal esta-

do de su salud, tuvo que dimitir su cargo (1868), siendo nombrado entonces ministro de Comercio y después de Obras públicas. Buscando alivio á su dolencia se trasladó á Biarritz, donde murió.

DAUDE (ANDRÉS). *Biog.* Jesuíta é historiador alemán, n. en Fritzlar (Franconia) en 1704 y m. en Wurzburgo en 12 de Junio de 1755. Ocupó las cátedras de humanidades en Heiligenstadt, Mannheim, Maguncia y Wetzlar; de filosofía en Bamberg, de teología, polémica é historia eclesiástica en Wurzburgo, esta última por espacio de trece años. Emprendió la publicación de una *Historia Universal* que, según su plan, debía estar dividida en cuatro tomos, de los cuales el primero comprendería la historia antigua hasta Constantino *el Grande*, el segundo hasta Carlomagno, el tercero hasta Rodolfo de Habsburgo, y el cuarto hasta el advenimiento de la casa de Lorena al trono imperial. La muerte sorprendió al autor cuando sólo había escrito y publicado los dos primeros tomos en tres volúmenes (Wurzburgo, 1748, 1751 y 1754). El P. Grebner hizo un resumen de la obra de DAUDE, y la continuó hasta 1764, con el título *Compendium historiae universalis et pragmaticae romani Imperii et Ecclesiae christianae.*

DAUDEBARDIA. f. *Malacol.* (*Daudebardia* Hart.) Género de moluscos gasterópodos pulmonados, de la familia de los testacélidos, caracterizados por su concha pequeña, delgada, de forma auricular, perforada, con pocas vueltas de espira y la abertura muy grande y oblicua y con el borde agudo. Comprende este género 10 especies vivientes, que se alimentan de otros gasterópodos de pequeña talla; entre ellas, merecen citarse las siguientes:

D. rufa Hartm. (*Helicophanta rufa* Pfeiff.), de 13 á 15 mm. de longitud, con la concha pequeña, deprimida, brillante, lisa, finamente estriada cerca de la abertura, estrechamente umbilicada, con sólo tres vueltas de espira y la abertura muy ensanchada; el animal tiene el dorso de hermoso color azul negruzco. Se encuentra en el centro de Europa, en sitios muy húmedos y umbríos.

D. brevipes Chemn. (*Helicophanta brevipes* Pfeiff.); es muy semejante á la anterior, de la cual se distingue por crecer las espiras de la concha más rápidamente; se encuentra en los mismos sitios.

DAUDÉ DE PRADAS. *Biog.* Trovador francés del siglo XIII, n. en Prades. Fué canónigo de Maguelonne y gozó de la protección de Guillermo IV de Orange y de Esteban de Chalençon, obispo de Puy. Dejó varias poesías líricas y dos poemas, uno sobre las cuatro virtudes cardinales, publicado por A. Stikney (Florencia, 1879), y el otro sobre los pájaros, publicado por Sachs con el título *Beitraege zur Textkictik der Auzels Cassadors* (Munster, 1897).

DAUD-EL-ANTAKI. *Biog.* Médico árabe, n. en Antioquía, acerca del que existe gran disparidad de opiniones sobre la época de su nacimiento, pues mientras unos pretenden fué éste en el siglo XIV, otros lo suponen originario del XVI. Derembourg es de la primera opinión, y Ducroy-Demarcel de la segunda. Ejerció la medicina en El Cairo, hasta después de quedar ciego, muriendo en la Meca por los años de 1399, según los primeros autores, y en los de 1599 según los segundos. Se le atribuyen las obras siguientes: *Spicilegium medicinae* (que se conserva en la Biblioteca de Alejandría, ms.); *Tedkira ó Memorial del hombre inteligente* (tratado elemental de medicina, astronomía, geografía, matemáticas, lógica y agrimensura (contenido en cuatro libros, una introducción y un epílogo). Existe un complemento del mismo (probablemente del siglo XVII), con el título de *Dil Tedkirah, Johfat-al-Becrya* (regalo á Becry), existente en la Biblioteca Nacional de París (suplemento árabe, n.º 1,040); contiene avisos de higiene sobre el uso de los baños; y, finalmente, se le atribuye un *Trataao de las heridas causadas por armas arrojadizas y su curación por medio de varios simples*, que Abuben-Kodjam tradujo al francés en 1704, y un autor desconocido al castellano en 1694.

DAUDET (ALFONSO). *Biog.* Novelista francés, n. en Nimes en 13 de Mayo de 1840 y m. en París en 16 de Diciembre de 1897. Perteneciente á una familia realista y católica, hizo sus estudios en el liceo de Lyón, pero antes de terminarlos y á causa de su carencia de recursos, hubo de entrar como pasante en el Colegio de Alais (1856), uno de los períodos más amargos de su vida, que el novelista ha contado en *Le Petit Chose*, especie de autobiografía en que la fantasía se mezcla muchas veces con la realidad. A los diez y siete años se trasladó á París en busca de su hermano Ernesto (el *mamá Jaime* de *Le Petit Chose*), y los primeros tiempos de su estancia en la gran capital fuéronle tan adversos y penosos, que sólo su juventud y su inagotable optimismo pudieron conservar vivos su fe y entusiasmo. No tardó, sin embargo, en darse á conocer con la publicación del volumen de versos *Les Amoureuses* (1858), que valió á su joven autor calurosos elogios de la crítica, pero que de momento no mejoró su situación en lo más mínimo, hasta que poco después entró al servicio del duque de Morny como secretario particular. Más tarde publicó en *Le Figaro* un estudio titulado *Les Gueux de province*, que por su sincera emoción impresionó hondamente al público y le aseguró la colaboración en aquel periódico. En 1859 publicó un segundo volumen de versos, *La Double Conversion*, que también obtuvo muy buena acogida, superada aún por *Lettres sur Paris* (1865), y *Les lettres de mon moulin* (1866), que colocaron á DAUDET entre los primeros literatos de Francia. *Les lettres de mon moulin* constituyeron una verdadera revelación para los cultivadores de la literatura amena de carácter popular, pues hasta que DAUDET inició con ellas los primores de un arte tan exquisito como inspirado en la naturalidad como único atavío, pocos autores se habían dado cuenta del tesoro de inspiración y de arte que dentro de las costumbres y tradiciones populares se encerraban. *Le secret de Maître Cornille, La chèvre de Maître Seguin, Le Curé de Cucugnan, Souvenirs de Mistral*, y el original y caprichoso prólogo transcripción de la escritura de compra del molino, constituyen unos verdaderos primores del arte de narrar interesando al lector en forma siempre creciente y atractiva. Desde 1866 hasta nuestros días, *Les lettres de mon moulin* han logrado más de

Alfonso Daudet

30 ediciones y han sido traducidas á todas las lenguas europeas, el gallego, catalán y vascuence, inclusive. Desde la publicación de *Les lettres de mon moulin*, la carrera literaria de Alfonso DAUDET fué una ininterrumpida serie de triunfos. Una larga dolencia le obligó á hacer un paréntesis en su producción, y después de pasar una temporada en Córcega y en Argelia, su fina percepción de la realidad y su optimismo, no exento de ironía melancólica, parecieron acrecentarse, permitiéndole producir aquellas páginas llenas de luz y de color que son una evocación de las asoleadas y rientes campiñas de Provenza. Alguien ha llamado á DAUDET el poeta de la novela, y efectivamente, tiene del poeta la imaginación y del novelista el espíritu de observación. Adepto, no obstante, de la escuela naturalista, su delicadeza de espíritu le apartaba de las pinturas exageradamente groseras, por lo que pudo contar entre sus admiradores á los partidarios de los primeros y á los aficionados á la novela puramente de imaginación, bien que los naturalistas hayan censurado su falta de sinceridad y le hayan acusado de falsear el concepto de la vida real, acusación que no siempre es justa, pues aquella tendencia espiritualista de DAUDET obedecía á su especial temperamento que le hacía enamorarse de lo pintoresco y exquisito. No es justo, tampoco, compararle con Zola ni con Goncourt, debiéndose buscar entre sus antecesores á Dickens, con el que tiene evidentes puntos de contacto. El novelista inglés le aventaja quizá en ironía, pero no en sensibilidad, ni en brillantez de estilo. Sus obras, pues, pueden contarse entre las de la escuela naturalista, si por ello se entiende el pintar con exactitud la vida real, pero no con las crudezas de Zola; las dotes de observación de DAUDET se aplicaban más bien á lo externo, y por eso sus obras son cuadros llenos de brillantez en los que se mezclan por igual el sentimiento de lo pintoresco, la sensibilidad y la ironía, y sus personajes, sin ser falsos, carecen del vigor y de la igualdad que tienen los de otros novelistas. Por todo esto es Alfonso DAUDET una de las figuras más interesantes y más atractivas de la literatura francesa, y hoy, en que la novela deriva por otras corrientes muy distintas á las iniciadas por Zola y sus discípulos, la obra del autor provenzal es apreciada y se lee siempre con gusto, y entre ella destaca *Tartarin de Tarascon* (1872), libro que envuelve una sátira optimista, una ironía encantadora y amable, y que se lee siempre con el mismo interés. Los últimos años de la vida de DAUDET fueron amargados por una cruel enfermedad, que le produjo la muerte, cuando aún podía esperarse mucho de su talento. Además de las obras citadas, escribió: *Le Chaperon Rouge* (1861), *Lettres à un absent* (1871), *Les Petits Robinsons des caves* (1872), *Contes du lundi* (1873), *Contes et Récits* (1873), *Robert Helmont* (1874), *Les Femmes d'artiste* (1874), *Fromont jeune et Risler aîné* (1876), *Jack* (1876), *Le Nabab* (1878), considerada por muchos como su obra maestra, y con razón, por abarcar, dentro del marco de una novela de imaginación, un cuadro histórico completo de una época, animado por figuras arrancadas á la vida real, siendo hasta cierto punto un verdadero *Roman à clef*, cuyos personajes señala el lector desde las primeras páginas. Siguiéronle *Les Rois en exil* (1879), *Contes choisis* (1879), *Numa Roumestan* (1880), crítica acerada del meridionalismo superficial, emprendedor y vano, apasionado y ridículo á la vez, sin escrúpulos ni delicadezas; *Les Cigognes* (1883), *L'Evangéliste* (1883), *Sapho* (1884), *Tartarin sur les Alpes*, relación de las nuevas hazañas del héroe de Tarascón, que dista mucho de tener la frescura y la espontaneidad de la primera parte (1885); *La Belle Nivernaise* (1886), *L'Immortel*, novela publicada en 1888, constituye la sátira más despiadada contra los académicos que, por ser tales, y sin otros merecimientos que el usufructo del sillón y del uniforme, desdeñan á todos los escritores. Como DAUDET vió una vez rechazada su candidatura á la Academia francesa, cobró tal odio hacia esta corporación, que no vaciló hasta en echar mano de la caricatura para zaherirla, como lo hizo en *L'Inmortel*, con todos los dardos del ingenio y la ficción, pero arrancando también de la realidad mucha parte del elemento ridículo y vulnerable que ofrece la reputación de ciertos académicos. En *L'Immortel* podrán echarse de ver demasiadamente el despecho y la pasión de crítica que inspiró á su autor, pero nadie le negará á la sátira, que es el alma y nervio de sus capítulos, una finura de observación y una certera destreza en el arte de derribar los ídolos de barro que tan acerbamente en ella aparecen fotografiados. *Trente ans de Paris* (1888), *Souvenirs d'un homme de lettres*, especie de autobiografía como la anterior (1888); *L'Obstacle* (1890), *Port-Tarascon, dernières aventures de l'illustre Tartarin* (1890); *L'Arrivée, Mon Tambourinaire* (1891), *Rose et Ninette* (1892), *Entre les frises et la rampe* (1894), *L'Elixir du R. P. Gaucher* (1894), *La Petite Paroisse* (1895), *Trois Souvenirs* (1896), *L'enlèvement d'une étoile* (1896), *La Fédor* (1897), *Soutien de famille* (1898), *Notes sur la vie* (1899). En el teatro alcanzó también éxitos tan ruidosos como en la novela, mereciéndolos con justicia su *Arlesienne*, con música de Bizet, que, mal acogida al principio, ha quedado después de repertorio y se ha representado en casi toda Europa. Sus demás obras son arreglos escénicos de sus principales novelas, menos *La dernière Idole* (1862), *Les Absents* (1863), *L'Oeillet blanc* (1864), *Le Frère Aîné* (1868), *Le Sacrifice* (1869), *Lise Tavernier* (1872), y *La lutte pour la vie* (1889). La edición ilustrada de sus *Oeuvres Complètes*, compuesta de 18 tomos, comenzó á publicarse en 1899. Entre las versiones castellanas de las obras de Alfonso DAUDET, han de figurar con encomio: *El Nabab*, de Juan Sardá; *El Poquita Cosa*, de Roca y Roca; *La Arlesiana*, de Rodrigo Soriano, y otras. Santiago Rusiñol ha vertido al catalán las tres partes de que se compone el *Tartarin*. Su ciudad natal y París le han dedicado sendos monumentos.

Monumento á Alfonso Daudet, por Saint Marceaux. (París)

Bibliogr. Ernesto Daudet, *Mon frère et moi, souvenirs d'enfance et de jeunesse* (1882); León Daudet,

Alphonse Daudet (París, 1898); Diederich, *Alphonse Daudet, sein Leben und seine Werke* (Berlín, 1900); Gerstman, *A. Daudet, sein Leben und seine Werke* (Berlín, 1883); Alfonso Daudet (en *Le Petit chose, Jack*, y en el prólogo de *Port-Tarascon*, se hallan muchos rasgos autobiográficos).

DAUDET (ERNESTO). *Biog.* Literato francés, hermano de Alfonso, n. en Nimes en 31 de Mayo de 1837. Su familia le destinaba al comercio, y de los quince á los diez y nueve años estuvo en un establecimiento, pero sintiendo desde niño grandes aficiones por la literatura, pasó á París en 1857, y después de haber colaborado en diferentes periódicos, fué nombrado, en 1860, secretario redactor del cuerpo legislativo, pasando en 1865 al Senado, hasta que la Revolución de 1870 le obligó á dejar aquel cargo. Después del citado acontecimiento, figuró en los partidos de la extrema derecha, siendo tan pronto bonapartista como legitimista. En 1874 el duque de Broglie le nombró director del *Journal Officiel* y del *Bulletin des communes* y en 1887 fué nombrado redactor en jefe del *Petit Moniteur*. Periodista, historiador, poeta y novelista, Ernesto DAUDET es un talento concienzudo, sin la brillantez ni la originalidad de su hermano, pero acreedor á ocupar, como ocupa, un puesto distinguido en la literatura. Además de una colaboración asidua en *L'Union, Le Spectateur, La Nation, Le Nord, L'Assemblée Nationale, L'Univers illustré, L'International*, etc., ha escrito los estudios históricos *Le Cardinal Consalvi, L'agonie de la Commune* (1871), *La France et les Bonaparte* (1871), *La verité sur l'essai de restauration monarchique* (1873), *Le ministère de M. de Martignac*, obra premiada por la Academia francesa (1875); *Le procès des ministres* (1877), *La Terreur blanche* (1878), *Souvenirs de la présidence du maréchal Mac-Mahon* (1880), *Histoire des conspirations royalistes du Midi sous la Révolution* (1881), *Histoire de la Restauration* (1882), *Histoire de l'emigration* (1886), que obtuvo el Gran premio Gobert en 1905; *Les Bourbons et la Russie pendant la Révolution française* (1888), *Histoire diplomatique de l'alliance franco-ruse* (1904), *Le Poitu* (1895), *Poussière du passé* (1895), *Louis XVIII et le duc Decazes* (1899), *Mémoires de du Cause de Nozelle* (1899). *Le duc d'Aumale, La Conjuration de Pichegru* (1901), *La princesse de Liénen* (1902), *Une vie d'ambassadrice au siècle dernier* (1903), *Le Roman d'un Conventionnel* (1904), *Les récits des temps révolucionnaires* (1908), *L'éxil et la mort du général Moreau* (1909). Entre sus numerosas novelas, merecen citarse: *Les duperies de l'amour. Le roman d'une jeune fille, La Vénus de Gordes*, en colaboración con Belot; *Les soixante et une victimes de la Glacière, Les expropriés, Thérèse, La succesion Chavanet, Le prince Pogentzine, Marthe Varades, Le missionaire, Jean le Gueux* (1871), *Fleur de péché* (1872), *Les dames de Ribeaupin* (1872), *Le Roman de Delphine* (1873), *Un mariage tragique* (1873), *Les aventures de Raymond Rocheray* (1875), *La petite soeur* (1875), *Henriette* (1876), *Une femme de monde* (1877), *Le crime de Jean Malory* (1877), *Les persecutées* (1877), *Daniel de Kersons* (1877), *La baronne Amalfi* (1877), *Un martyr d'amour* (1878), *Zahra Marsy* (1878), *La marquise de Sardes* (1878), *Les aventures de trois jeunes parisiennes* (1879), *Madame Robernier* (1879), *Clarisse* (1879), *L'aventure de Jeanne* (1879), *Robert Dernetal* (1880), *La maison de Graville* (1880), *Le mari* (1880), *Le lendemain du péché* (1881), *La caissière* (1882), *Pervertis* (1882), *Défroqué* (1882), *La Carmélite* (1883), *Dolorés* (1885), *Aventures de femmes* (1885), *Les Reins cassés* (1885), *Les deux évêques, Drapeaux ennemis, Le comte de Chamarande, Giséle Rubens, L'espionne, Mademoiselle de Circé, Poste restante, Coeur blessé, Les colines de la societé parisienne* (1893), *Un amour de Barras* (1895), *Don Rafaël* (1898), *La Mongautier* (1898). En otro orden de ideas, ha escrito un interesante volumen de memorias titulado *Mon frère et moi* (1882), y finalmente, ha dado al teatro las obras *Ma.the* (1890), *Un drame parisien* (1892), y *La citoyenne Cotillon* (1905).

Ernesto Daudet

DAUDET (JULIA ALLARD, SEÑORA). *Biog.* Escritora francesa, esposa de Alfonso Daudet, n. en París en 1848. A los diez y siete años se dió á conocer como poetisa delicada y, como dice José M.ª Heredia, su vida está casi entera en las obras de su marido. Jamás mujer alguna ha sabido llevar tan bien un nombre ilustre, y aunque ha querido apartar modestamente de sí toda participación en la gloria del célebre novelista, su personalidad se destaca muchas veces, y en más de una de las novelas inmortales se ve la mano femenina y discreta. Aparte de esta devota colaboración, ha escrito varias obras, tales como *Impresions de nature et d'art* (1879), *L'enfance d'une parisienne* (1883), *Fragments d'un livre inedit* (1885), *Enfants et mères* (1889), *Poésies* (1895), *Notes sur Londres* (1897), *Journées de femmes* (1898), *Reflet sur le sable et sur l'eau* (1903), *Au bord des terrasses* (1907), y *Miroirs et Mirages*. En 1910 publicó un interesante libro de *Souvenirs*, que va desde 1880 á 1898 y en el que hay registrados muchos episodios salientes de todo aquel período.

DAUDET (LEÓN). *Biog.* Escritor francés, hijo del célebre novelista Alfonso, n. en París en 1868. Comenzó á estudiar la medicina, que abandonó bien pronto para dedicarse á la literatura, publicando en 1891 su primera obra, titulada *Germe et poussière*, en la que desarrolló una obscura filosofía. Siguió á ésta *L'Astre Noir* (1893), sátira contra Víctor Hugo, con cuya nieta estaba casado, y de la que se divorció en 1895. Esta obra produjo un verdadero escándalo en los círculos literarios y aseguró la celebridad de su autor, muy conocido ya como individuo del partido realista, que le cuenta como uno de sus más temibles polemistas. Ha colaborado asiduamente en el *Soleil, Journal, Libre Parole* y *Gaulois*. Sus obras se distinguen por un apasionamiento excesivo á veces, pero no exento de gracia y emoción, y las últimas, especialmente, por la belleza del estilo. Entre ellas, además de las ya citadas, mencionaremos: *La flamme et l'ombre, Les idées en marche, Les Kamtchatka, Haeris, Les Morticoles*, sangrienta sátira contra los médicos (1894); *Voyage de Shakespeare, Suzanne, Sébastien Goubés* (1899), *Le romance du temps present* (1900), *Les deux etreintes* (1901), *Le pays des parlamenteurs* (1903), *La Déchéance* (1904), *La France en alarme* (1904), *Le partage de l'enfant*, enérgico y conmovedor alegato contra el divorcio (1905); *Les Primaires* (1906), y *La lutte* (1907).

DAUDET (LUIS PEDRO). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Nimes á principios del siglo XVIII. Escribió una *Nueva guía de los caminos del reino de Francia*, y otras obras.

DAUDETEAU (FUSIL). *Arm. y Mil.* Así se denominan, del nombre de su autor, distinguido ingeniero civil de la *Société française des armes portatives*, varios modelos de fusiles, de 5 á 8 mm. de diámetro, proyectados con sujeción á las ideas dominantes en el último decenio del siglo pasado acerca de la reducción del calibre, los cuales, á pesar de la innegable competencia de su autor, no han resultado superiores á los similares de su tiempo. De todos ellos el que más pareció llamar la atención es el de 6·5 mm., que dispara una bala de 10 gr. de peso con 750 m. de velocidad inicial y presión de 3.000 atmósferas aproximadamente. Su mecanismo (V. FUSIL) es semejante al de Lebel, pero se diferencia de éste (aparte de otros pormenores menos importantes) en tener el depósito central cerrado por abajo y usar cargador de lámina, como los modernos Mauser. A continuación copiamos los datos más importantes de esta arma, tomados de la *Rivista di Artiglierie è Genio*:

Peso del fusil sin bayoneta y con el depósito vacío	3·800 kilogramos
Peso del fusil sin bayoneta y con el depósito lleno	3·915 »
Peso del fusil con bayoneta y con el depósito lleno	4·360 »
Número de cartuchos que caben en el depósito	5
Velocidad de fuego en el primer minuto	40 disparos
Penetración en madera de abeto, á 75 m. de la boca	1·60 metros
Penetración en acero, á 75 m. de la boca	0·10 »

Este fusil fué sometido en Chile á severas pruebas, comparativas con el Mauser español de 7 mm., quedando al fin vencido por éste, que fué definitivamente declarado reglamentario en aquel ejército.

Daudí, rey de Uganda

DAUDÍ. *Biog.* Rey de Uganda, n. en 1896. Sucedió á su padre, el rey Mwanga, el cual se puso á la cabeza del movimiento insurreccional de 1907. El joven soberano habla y escribe perfectamente el inglés, como lo ha demostrado en su reciente visita á Londres (Mayo de 1913). Es sumamente aficionado á los deportes, juega muy bien al *golf* y da largos paseos en motocicleta. Su territorio está bajo el protectorado inglés

DAUDIN (FRANCISCO MARÍA). *Biog.* Naturalista francés, n. y m. en París (1774–1804). Es autor de las siguientes obras: *Traité élémentaire et complet d'ornithologie* (París, 1799-1800). *Histoire naturelle des reptiles* (París, 1802-1804, complemento á la Historia Natural de Buffon); *Histoire naturelle des reinettes, des grenouilles et des crapauds* (París, 1802), *Histoire naturelle des quadrupèdes ovipares* (París, 1802).

DAUDIN (JUAN ANTONIO). *Biog.* Ingeniero francés, n. en París y m. en Mans (1749–1832). Fué inspector de puentes y calzadas de la provincia del Langüedoc y conservador del Museo de Historia Natural de Mans. Escribió: *Reflexions sur la nature des mortiers* (Le Mans, 1808), *Invention d'une machine à broyer le mortiers et les ciments* (Le Mans, 1809), *Tableau du planètes comparées dans leurs diamètres, leur densités, etc.* (Le Mans, 1826).

DAUD-KAIL. *Geog.* Ciudad de la India, en el Pemjab, comarca del Sindh-Sagar-Duab. Sit. á oril. del Indo.

DAUDNAGAR. *Geog.* Ciudad de la India, en la presid. de Bengala, prov. de Behar, dist. de Patna, división de Gaya. Sit. al SE. de Benares, en la marg. der. del Yon, afl. del Ganges; 12.000 h. Centro comercial. Industria de tejidos de seda, lana y algodón. Comercio de opio.

DAUDPUTRAS. *Etnogr.* Tribu de la India, que vive en el princip. de Bhavalpur (oril. izq. del Indo y cercanías de su tributario el Gharra). Es de origen afgán, y emigró de su país hacia el siglo XI, para establecerse en su actual territ., que arrebató á los yats, con quienes hoy están mezclados. Su nombre significa «Hijos de David». Son una ramificación del clan Daudzai.

DAUDYANA. *Geog. ant.* Ciudad de Armenia, en la región de Arsesa. Sit. al S. del monte Ararat y á oril. del Eufrates, cerca de su nacimiento. Es la actual Diadin.

DAUE. *Geog.* Pobl. de Abisinia, en la región de Choa; sit. en el camino de Auach á Argobba. Centro comercial.

DAUENDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el territ. imperial de la Alsacia-Lorena, dist. de Estrasburgo, á oril. del Moder; 1.240 h.

DAUERNHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el Gran Ducado de Hesse, prov. de Oberhessen, cír. de Nidda; 2.000 h.

DAUFRESNE DE LA CHEVALERIE (AUGUSTO). *Biog.* Poeta y militar belga, n. en Walcourt y m. en Audenarde (1818–1881). Es autor de numerosas composiciones que se distinguen por su corrección y riqueza de rimas. Entre ellas cabe citar: *Poésies et chansons nouvelles* (Mons, 1858), *Jésus-Christ* (Bruselas, 1865), y *Legéndes poétiques des saints* (Bruselas, 1873).

DAUGAARD (JACOBO BROEGER). *Biog.* Erudito sacerdote dinamarqués, n. en Randers (1796–1867). Fué pastor de Thorstrup y de Horne y obispo de Ribe. Escribió una obra titulada *Los monasterios dinamarqueses en la Edad Media* (Copenhague, 1830). Su hija *Cristina Margarita*, n. en 1831, es autora de numerosas y notables obras, entre las que citaremos las siguientes: *Flores silvestres* (1856), *El árbol de Navidad de Holger* (1827), *Poesías históricas* (1861), *El Padre Nuestro de Dinamarca* (1864), *Salmos de Navidad* (1864), *Poesías espirituales* (1865), y *El obispo Daugaard* (1867).

DAUGÉ (CESÁREO). *Biog.* Sacerdote y literato francés, n. en Rion (Landas) en 1866. Ha cultivado la filosofía gascona y provenzal, en notables estudios que han alcanzado varias ediciones (Burdeos, 1900, 1907, 1909 y 1913). Es famosa la imitación del himno *La Marsellesa*, que compuso en sentido católico-satírico, con el título de *La Marsellaise des quinze mil francs*, aludiendo al sueldo de que gozan los diputados en Francia, y que ha alcanzado tal popularidad, que en tres años se han tirado 3.000,000

de ejemplares del mismo. Actualmente el abate Daugé desempeña el curato de Beylongue (Landas).

DAUGHI. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Vilna, dist. de Troki; 1,560 h. Era residencia de los duques de Lituania.

DAUGIER (Francisco María Eugenio). *Biog.* Vicealmirante francés, n. en Courtezon (1764-1834). Ingresó en la marina á los diez y ocho años, y después de haber permanecido algún tiempo en las Indias, ascendió á teniente de navío, siendo destinado más adelante á las órdenes del vicealmirante Morard de Galle. Se batió con denuedo contra los ingleses, contribuyó á la rendición de la plaza de Danzig, y estuvo en el sitio de Stralsund y en el ataque de Rugen; pasó á España y combatió en Bailén á las órdenes del general Dupont. A su regreso á Francia desempeñó varios cargos públicos, habiendo figurado como representante de la nación en la Cámara de los diputados de 1815 á 1830 y formando parte del Consejo del Almirantazgo.

DAUGIÈRES (Alberto). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Arles en 1634 y m. en Lyón en 1709. Enseñó gramática, humanidades, retórica, filosofía y teología, en los Colegios de Châlons, Bourg, Lyón y Vienne. Después fué rector de los de Dole, Tolón, Grenoble, Aquisgrán y Lyón. Publicó gran número de composiciones poéticas más ó menos extensas, muchas de las cuales reunió él mismo en su obra *Carmina* (Lyón, 1678), que fué aumentando en las sucesivas ediciones de 1694 y 1708. Algunas de aquellas poesías fueron traducidas al francés por el P. Cenami, benedictino, prior de Montiers. Otras fueron publicadas, junto con su traducción francesa, en el *Parnasse latin moderne* de Brunet d'Arles, y en la *Anthologie poétique* de Thevenot.

DAUILICÁN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Nueva Ecija. Se dirige hacia el SE. y des. junto á Tumango, después de un curso de 8 km.

DAUIN ó DAVIN. *Geog.* Pobl. de Filipinas en la isla de Negros; 8.000 h.

DAUIS ó DAVIS. *Geog* Isla de Filipinas, perteneciente á la prov. de Bohol, y sit. á 1 km. al S. de la isla de este nombre. Tiene 13'5 km. de largo por 6 de ancho. Es baja y pedregosa, sin otras elevaciones que las colinas de Biquing y otras todavía menos importantes. El suelo es poco fértil y no produce más que cocos y un poco de algodón, quinampay, palay y maíz, por lo cual la emigración de sus habitantes es continua. Lleva también el nombre de Panglao. || Pobl. de la misma prov. é isla; 7,400 h.

DAULATABAD ó DEOGARH. *Geog.* Ciudad de la India en el Est. dependiente de Haidarabad. Pertenece al Nizam, prov. de Aurangabad y está sit. á 16 km. al NO. de Aurangabad. Cuenta con unos 1,200 h. y es célebre por su fortaleza, importantísimo baluarte, desde antiguo, de los soberanos del Dekhan. Está compuesta por una masa granítica de 166 m. de a., cuya verticalidad es matemática hasta los 63°, rematada por una plataforma de pequeña extensión, en la que existe una gigantesca asta de bandera y hay emplazada una pieza de artillería que dispara proyectiles de 20 libras de peso. Labrado en la roca viva se abre un estrecho pasillo que conduce á una especie de soportal, desde el cual se asciende á la plataforma por una escalera de caracol, terminada en una plancha de hierro agujereada que servía de brasero y ardía noche y día en tiempo de guerra. Después de la galería se abre una notable puerta ojival que da á la muralla exterior, construcción de 5 m. de espesor, 16 de alto y más de una legua de circuito. El interior de la fortaleza está dividido en nueve recintos concéntricos que se elevan unos sobre otros. Rodean el fuerte descrito tres líneas fortificadas y un profundo foso de 10 m. de anchura. Próxima al muro se encuentra una mezquita edificada por los mahometanos, cuando conquistaron la ciudad.

Historia. Daulatabad, llamada primitivamente Dewagi, fué fortaleza del reino de los Indus; conquistada en 1294 por Ala-ed-din (Mohamed Shah I), sublevóse varias veces contra sus dominadores, hasta que Mohamed II Ibn Toghlug, con 60,000 h. de Dehli, trasladó á ella en 1339 su residencia, después de evacuar por completo á Dehli, la antigua capital, y dióle el nombre actual, que significa ciudad feliz. Su decadencia se inició cuando cayó en poder del Nizam de Haidarab.

Daulatabad. *Geog.* Ciudad del N. de Persia, en el Tabaristán. Célebre por ser antigua residencia de un hijo de Fath Ali Shah, que mandó construir en ella baños y mezquitas. Hoy no tiene importancia.

DAULATNAGAR. *Geog.* Ciudad de la India, prov. de Penjab, división de Jetch-Duab. Sit. entre Vazirabad y Bhimbar.

DAULATOALLA. *Geog.* Ciudad de la India, en el Penjab, división de Daman.

DAULD. f. *Mús.* Campana de la Etiopía.

DAULE. *Geog.* Río del Ecuador, uno de los más importantes de la Rep., que unido al Bodegas, forma el Guayas. Corre de N. á S. Se origina al E. del pueblo de Chone. En su sistema superior recibe el río Blanco (puerto de Capelé) desde donde comienza á ser navegable, otros muchos afl., entre ellos el Peripa y Tigre, pasa por la pobl. de Balzar, donde toma este nombre, recibe el Colmies, pasa por Daule cambiando otra vez de nombre, más abajo recibe el Magro, y des. en el golfo de Guayaquil, en la ciudad de este nombre, después de haber formado el Guayas junto con otros. Curso, 180 km. || Villa y cant. de la prov. de Guayas, á oril. del río Daule, entre los cant. de Balzar y Guayaquil, con tierras llanas cu-

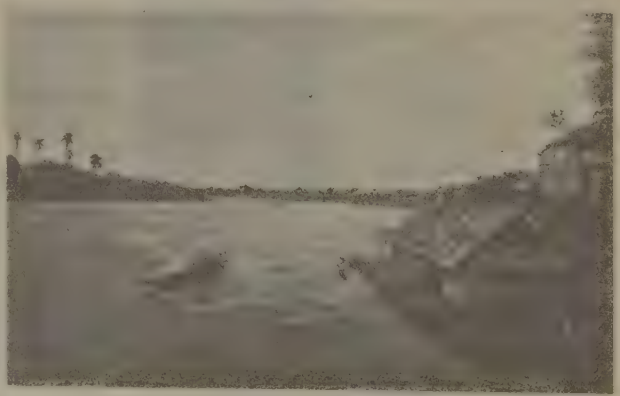

Daule. — El río Daule inferior.

biertas de pasto natural y cerritos de 300 á 350 m. de a. como los de Pajáu y Pucu. Tiene seis parr. y 12,000 h. La villa es la más importante de la prov. después de Guayaquil; tiene 5,000 h., calles anchas y rectas, la plaza Pedro Carbó con el busto de Piedrahita y la plaza de Santa Elena. Templo del Señor de los Milagros, en cuya fachada hay un reloj y en el campanario una campana de 10 quintales y otra menor; escuela de niños, instituto Vicente Piedrahita, Casa Municipal, una de las mejores de la Rep.; escuela municipal de niñas, etc. Varios vapores hacen el tráfico con Guayaquil. La parr. de Daule abarca 50 recintos con un total de 14,000 h. Produce caña dulce, café, tabaco, arroz, legumbres, naranjas, mangos *(Mangifera indica)*, tagua *(Phytelephas macrocarpa)*, caucho *(Syphonia brevifolia)*, maderas de construcción, etc. En las sabanas abunda el ganado en grande escala. ‖ Isla de la prov. de Esmeraldas, en la boca del estero de Cojimies.

Daule. — Hacienda á orillas del Vinces

DAULESA (Pedro). *Biog.* Pintor español, mencionado por el conde de la Viñaza y Sanpere y Miquel (*Los cuatrocentistas catalanes*, t. II, pág. 40) como uno de los siete artistas que trabajaron en las obras de pintura de la capilla palatina de Pedro IV de Aragón.

DAULETSCHÀH (Ben Alâ ud Daula Bach tîschàh). *Biog.* Literato persa, n. en Samarkanda en la primera mitad del siglo XV y m. en 1494 ó 1495. Pertenecia á una distinguidísima familia, y escribió en 1447 la obra *Teskiret uschschu'arâ* (*Biog. de los poetas*, editada por Brown, Leiden, 1901; refundición turca, Constantinopla, 1843), que dividida en cinco tomos y un apéndice, contiene estudios biográfico-antológicos, sobre unos 140 poetas persas, á los que han de añadirse las biografías de 10 célebres literatos árabes.

Bibliogr. Pertsch, *Persische Hand schriften* (Berlín, 1888, pág. 598).

DAULIA. *Mit.* Ninfa, hija de Céfiro, de quien tomó su nombre la ciudad de la Fócida llamada Daulis ó Daulide. ‖ Sobrenombre de Filomela, tomado de Daulis, ciudad de la Fócida, donde fué convertida en ruiseñor.

Daulia. *Geog.* Pobl. de Grecia, prov. ó nomarquía de Beocia, dist. ó eparquía de Livadia, cerca de las ruinas de la antigua acrópolis de Daulis; 1,760 h.

DAULIAS. f. pl. *Mit.* Fiestas que en recuerdo del combate de Proteo con Acrisio, solían celebrarse en Argos.

DAULIDE. *Geog.* V. Daulis.

DAULIS. *Etnogr.* Indios del antiguo Ecuador, prov. de Guayas.

Daulis. *Geog.* Antigua ciudad de la Fócida, en la carretera de Orchomenos á Delfos y sit. en escarpada roca; fué residencia del rey Tereus y teatro de los mitos de Procne y Filomela. Arrasada por los persas primero y por Filipo de Macedonia más tarde cuando la guerra fócida, figuró en tiempo de los romanos como fortaleza. En su lugar hállase actualmente emplazada la ald. de Daulia, rodeada aún por los restos y ruinas de la antigua ciudad.

DAULLÉ (Juan). *Biog.* Grabador francés, n. en 1703 en Abbeville y m. en París en 1763. Fué discípulo de un monje aficionado llamado Robart, en su ciudad natal, y de Roberto Hecquet en París. Grabó un retrato del actor Baron, pintado por Troy, y los de Catalina Mignard, hija del pintor Pedro Mignard, del médico Gendron y otros muchos, pintados por diversos artistas, ascendiendo las planchas ejecutadas á 177, de las cuales eran retratos 94. Publicó su viuda una obra titulada: *Recueil de 84 estampes gravées d'après les tableaux des plus grands peintres Italiens, Flamands et Français.*

Monograma del grabador Juan Daullé. (1703-1763)

DAUM (Cristiano). *Biog.* Literato alemán, n. en Misnia (1612-1687). Fué rector del Colegio de Zwickau, publicó varias obras de autores antiguos y escribió algunas originales como las tituladas *Indagator et restitutor graecae linguae radicum*, *Tractatus de causis amissarum quarundam linguae latinae radicum* (1642), y una colección de poesías.

Daum (Juan Antonino). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Bitche y m. en Nancy (1864-1909). Desde su juventud se dedicó á la vidriería, inventando un nuevo procedimiento para decorar los objetos de vidrio.

DAUMAS (Eugenio). *Biog.* General francés, n. en 4 de Septiembre de 1803 y m. en Camblanes á principios de Mayo de 1871. Ingresó en la milicia en 1822, tomando parte desde 1835 en las campañas dirigidas contra Adb-el-Kadir; rigió más tarde en Argelia el departamento árabe y figuró por último, desde 1851, como director del negociado argelino en el ministerio de la Guerra. Fué además presidente, desde 1858 hasta 1859, de la Sociedad Geográfica de París. Escribió: *Exposé de l'état actuel de l'Algérie*, etc. (Argel, 1844); *Le Sahara algérien* (París, 1845); *Le grand desert, ou itinéraire d'une Caravane du Sahara au pays des Négres* (3.ª ed., 1861); *La grande Kabilie* (1847, en colab. con Fabar); *Moeurs et coutumes de l'Algérie* (1853; 4.ª ed., 1864); *Les Chevaux du Sahara* (1851; 7.ª ed., 1874), su obra maestra, que además de contener provechosas enseñanzas para la cría caballar, encierra interesante comentario sobre Adb-el-Kader; *La Kabylie* (1857), y *La vie arabe et la société musulmane* (1869).

DAUMAZAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ariège, dist. de Pamiers, cant. de le Mas-d'Azil, en la confl. de los ríos Arize y Montbrun, y á 22 km. de la est. f. c. de Carbonne; 980 h.

DAUMER (Jorge Federico). *Biog.* Filósofo alemán y poeta á un tiempo; protestante, primero, racionalista más tarde y, por fin, convertido al catolicismo; muestra en su vida de tan variada orientación ya la preponderancia del pensador que anhela sorprender los misterios de la realidad transcendente, ya el entusiasmo del sentimentalista que se abandona á las utopías de la fantasía. N. en Nuremberg (Baviera) en 5 de Marzo de 1800 y m. en Wurzburgo en 14 de Diciembre de 1875. Aunque recluído durante los años de su niñez por continuas enfermedades en la casa paterna, aprendió por sí mismo la música y leyó no pocas obras de poetas y aun de filósofos contemporáneos. A los doce años fué discípulo de Hegel en el colegio que en su ciudad natal este célebre filósofo dirigía. En 1817 pasó, para estudiar Teología, á la universidad de Erlangen. Desde un principio fueron esta clase de estudios los que más vivamente le cautivaron, quizá por hallar en su objeto consonancia con las tendencias místicas de su espíritu; mas influído por las producciones de la Filosofía nueva, cada día más avasalladora en Alemania, torció sus inclinaciones y el idealismo sentimental tuvo en el joven Daumer, no sólo un adepto, sino un apasionado propagandista. Las concepciones hegelianas del arte, de la religión y de la filosofía, como otras tantas fases de la actividad del espíritu, le predispusieron para la labor de las lecciones de Schelling; en su consecuencia entregóse primero á un pietismo individualista, que arrebatando su imaginación exaltada, alteró profundamente su organismo; luego, cediendo á las tendencias extremas en las escuelas de sus maestros, profesa el panteísmo más radical y se abandona á manifiestos delirios en razón de oponerse á las ideas religiosas confesionales en que había nacido. Fuéronse obrando estas transformaciones al mismo tiempo que proseguía con avidez sus cursos de Filosofía en las universidades de Leipzig y Munich, y licenciado en esta última, la profesaba desde 1827 en el colegio de Nuremberg. No pudo por mucho tiempo continuar esta tarea; las desavenencias con el director del establecimiento, adicto á las doctrinas tradicionales, el notable quebranto de su físico y verse casi privado, por una fluxión en los ojos, de poderse valer de ellos, le forzaron á presentar la dimisión en 1830 para entregarse en la soledad á la elaboración exclusiva de las obras, tanto filosóficas, como literarias; vivió por este tiempo en el Nassau, en una quinta del valle que se extiende entre Cronberg y Soden. A su primera obra. *Historia primordial del espíritu humano* (Berlín, 1827), en que se adhiere á las tendencias de la izquierda hegeliana, siguieron ahora: *Filosofía, Religión y Antigüedad* (Nuremberg, 1833), y un *Ensayo de una filosofía nueva de la religión y de la historia de la religión* (id. 1835): en ambas y en las que le siguieron hasta su conversión se lanza con inconcebible acritud contra las doctrinas del cristianismo, en que no quiere ver sino una degradación tan servil como cruel de la personalidad humana: hacia esto conspiran *La servidumbre del fuego y de Moloch de los antiguos hebreos* (Leipzig, 1842). *El antropologismo y el criticismo de los tiempos presentes* (Nuremberg, 1844). *La voz de la verdad en las luchas religiosas del tiempo presente* (Hamburgo, 1847). Causaron estos escritos y otros más ligeros, que en revistas y periódicos, ya en prosa, ya en verso, publicó, profunda impresión en Alemania y suscitaron por una y otra parte ardientes polémicas. Sin embargo, Daumer, á la luz de sus múltiples escritos, preséntase indescifrable á sus contemporáneos, ó como dice Linderman (en el Kirchenlexikon-Herder, 1884, t. 3), un verdadero problema psicológico: échanse de ver en él las anomalías del ser alejado de su centro ó ambiente natural. Juntamente con las obras filosóficas brotaban de su pluma poemas y obras literarias, en que parecía contradecir las ideas más serias; *Betina* (Nuremberg, 1837), es una colección de trabajos ligeros en que imita la famosa correspondencia entre Isabel de Arnim y Goethe; en *La Gloria de la Virgen María* (íd., 1841), poema en que, como en el anterior, se oculta con el seudónimo de *Eusebio Hemmerón*, no deja dudar que el autor es más que poeta idealista y mantiene convicciones arraigadas en punto á las confesiones que por escrito denigra. Tuvo Daumer singular talento para penetrar la poesía extranjera, oriental sobre todo, y asimilársela, de suerte que, vuelta á su propia lengua, aparezca original: prueba de ello son *Mahomet* (Hamburgo, 1848) y *Hafis*, ó sea *Una colección de poemas persas* (id., 1846, y Nuremberg, 1851). Fueron en poesía género de su predilección las canciones populares y el llamado psicológico, en que es más rico y espontáneo el sentimiento; *Polidora* es una *Colección de canciones profanas* (Francfort, 1855). Mitoterpe (en colabor. con Alejandro y Matilde Kaufmann, Leipzig, 1858) y otros de menor importancia pueden servir de ejemplo. Al frisar en los cincuenta años la vida de Daumer, vésele abandonar el radicalismo en punto á religión, y aun se diría que su espíritu se avecina á cambios transcendentales; jitiosta fanático, acaricia, en medio de sus excentricidades, no ya la ruina, sino la purificación del cristianismo; en su trabajo *La religión de la nueva era del mundo* (Hamburgo, 1850) intenta fundar una religión en que el imperio de la paz y del amor ha de reemplazar los que él estima crudezas y rigorismos poco compatibles con la naturaleza del hombre. Estas tentativas, que no tuvieron transcendencia más allá de las concepciones de su autor, obligáronle á un estudio más detenido de la doctrina cristiana tal como la predica el catolicismo. La lectura, por este tiempo, de una de las obras del literato francés Carlos Nodier, en que se trata de la creación del hombre, empeñóle en un estudio más profundo sobre esta cuestión; con él estudió la Sagrada Escritura en ambos testamentos, y quiso conocer las soluciones del catolicismo á varios problemas que suscitaba en su espíritu tal lectura. Por fin, tras íntima y prolongada correspondencia con el entonces célebre profesor de Teología, Heinrich, más tarde deán de Maguncia, llegó á sazón el propósito de Daumer de abjurar de sus errores y profesar en la Iglesia católica; la ceremonia, rodeada de pública solemnidad, tuvo lugar el día de la Asunción de la Virgen de 1858; en obras posteriores se reconoce Daumer deudor á la mediación de la soberana Señora de la insigne gracia de la fe: *Leyendas y poemas Marianos* (Munster, 1859). Después de su conversión vivió Daumer en Francfort y más tarde en Wurzburgo, donde le alcanzó la muerte. Infatigable en el trabajo, á pesar de sus consumidas fuerzas, las emplea en defender con entusiasmo las doctrinas que llama salvadoras de la fe de Cristo. *Almas her-*

mosas (Maguncia, 1862), *El cristianismo y su Fundador* (Maguncia, 1864), *La muerte del cuerpo y la inmortalidad del alma* (Dresde, 1865), *El reino de los espíritus en la fe, imaginación, leyenda y realidad*, 2 vol., id., 1867); *El reino de lo maravilloso y de lo misterioso* (Ratisbona, 1872), *El milagro* (id., 1874). Corresponden asimismo al último período de la vida de DAUMER varias obras literarias como *Schiller y su relación con las cuestiones políticas y religiosas de actualidad* (Maguncia, 1862), *Desde la bohardilla, estudios polémicos y críticos, etc.* Para un conocimiento más completo de DAUMER, véase su obra *Mi conversión*, que dió á luz en Maguncia en 1859.

DAUMERAY. *Geog* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Maine y Loira, dist. de Baugé, cant. de Durtat, á 6 km. de la est. f. c. de Morannes; 1.520 h.

DAUMERLANG (CARLOS ERNESTO). *Biog.* Dibujante y pintor alemán contemporáneo, n. en Nuremberg en 1842. Fué discípulo de su padre el grabador Cristián Daumerlang y de Kreling en la Escuela de Arte Decorativo. Ha colaborado asiduamente á las publicaciones *Illustrirte Zeitung* y *Ueber Land und Meer*. Se ha dedicado á la pintura de paisaje, con motivos arquitectónicos.

Carlos E. Daumerlang

DAUMESNIL (PEDRO, BARÓN DE). *Biog.* General francés, n. en Périgueux y m. en Vincennes (1777-1832). Era hijo de un barbero y recibió una educación muy descuidada, ingresando muy joven en el ejército. Destinado á Italia, se distinguió en la batalla de Arcola y después pasó á Egipto, encontrándose en la toma de San Juan de Acre. En 1806 era capitán, y en 1809, después de la batalla de Wagram, en la que perdió una pierna, ascendió á general de brigada y fué nombrado gobernador del castillo de Vincennes. Sitiada la ciudad, se defendió heroicamente contra el enemigo, y al ser intimado para que se rindiese, contestó que entregaría la plaza cuando le devolviesen su pierna, pero, ante las órdenes del rey, hubo de someterse. Fué dos veces más gobernador de Vincennes y murió á consecuencia del cólera. En Vincennes y en su ciudad natal se le erigieron sendas estatuas.

Pedro Daumesnil

DAUMIER (HONORATO). *Biog.* Pintor, escultor y litógrafo francés, n. en Marsella en 26 de Febrero de 1808 (según datos recientísimos, sería en 1810 el año de su nacimiento). Era hijo de un vidriero, cuyas pretensiones literarias le indujeron á trasladarse á París (1816) donde el joven Honorato comenzó su azarosa vida en calidad de pasante de un procurador, y más tarde aprendiz librero. Descubrió las dotes artísticas del muchacho y fué su primer maestro de dibujo, el pintor y coleccionista Alejandro Lemoir (1761-1838); en realidad, ejercitóse en las artes trabajando como litógrafo, oficio que adoptó por indicación de un amigo llamado Ramelet y que le permitió aliviar algún tanto la miseria, en la que vivían sumidos él y los suyos. Finalmente, alcanzó la admirable solidez de dibujo y lo característico de las formas y fisonomías de sus personajes, estudiando las esculturas antiguas de las colecciones del Louvre, siendo estas cualidades tanto más notables, por cuanto todas las obras de DAUMIER fueron dibujos, pinturas y esculturas hechas de memoria. En 1829 publicó DAUMIER sus primeras litografías, que adolecían todavía de los titubeos del artista, buscando su propia personalidad á través de las imitaciones de Monnier, Traviés y Grandville, y especialmente de Charlet, de quien adquirió las cualidades más salientes. Ingresó como colaborador artístico en la *Caricature*, fundada por Philipon en 1830, comenzando su larga carrera de cuarenta años de sátira genial, fustigando las costumbres políticas y sociales de los franceses, sus contemporáneos. El talento del artista desarrollóse hasta producir las obras geniales que han inmortalizado su nombre, no limitándose al dibujo satírico, antes bien, ensanchando el campo de sus grandes dotes de observación, aprovechando la pintura y la escultura. Después de un proceso político acarreado por una caricatura, en la que Luis Felipe aparecía bajo el aspecto descrito por Rabelais al hablar de *Gargantua*, obtuvo DAUMIER una rápida popularidad, que sin duda ayudó bastante á la admiración provocada posteriormente por su obra. Las primeras litografías publicadas fueron *Les Masques de 1831*, serie de retratos dibujados según bocetos modelados en barro y acompañados de intencionadísimas armas parlantes combinadas por Philipon; firmó DAUMIER esta y otras colecciones primerizas, con el seudónimo de *Rogelin*. Más tarde produjo láminas tiradas á parte destinadas á pagar las frecuentes multas cuyo pago debía satisfacer la batalladora *Caricature;* entre estas obras de grandes dimensiones (43 cm. de ancho) distinguióse la que se

Honorato Daumier

H. Daumier

Firma autógrafa de Daumier

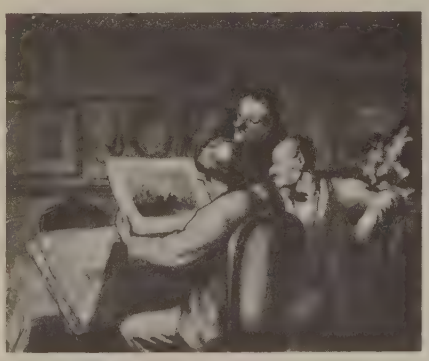

Los coleccionistas de grabados, por Daumier

refería á la libertad de la prensa, con el epígrafe *Ne vous y frottez pas*, y otra titulada: *Rue Transnonain*. Luego fueron apareciendo sucesivamente, la serie: *Le ventre Législatif*, y las láminas del *Charivari*, periódico satírico, fundado (1832) por Philipon que publicó obras de DAUMIER durante treinta y siete años (exceptuando un corto período de dos años,

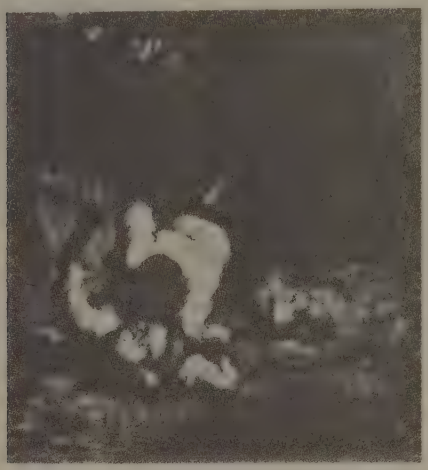

El asno y los ladrones, por Daumier. (Museo del Louvre, París

de 1862 á 1864); en las páginas del diario ilustrado popularizó el tipo de *Robert Macaire*, el charlatán hombre de negocios, no librándose de su incisiva sátira los bohemios de París y toda clase de estamentos sociales (*Philantropes du jour, La journée du Célibataire, La Chasse, Les gens de Justice, Locataires et Propriétaires, Nos bons bourgeois, Les baigneurs, Histoire ancienne, Les bas bleus*, etc.). Como litógrafo, cesó DAUMIER su producción (que comprende millares de láminas) poco tiempo después de la guerra de 1870-71; las reproducciones cuyo valor al publicarse era de algunos céntimos, alcanzaban en 1907, 186 francos (*Le ventre Legislatif*) y 405 en 1911; la célebre lámina *La rue Transnonain*, vendíase en 285 francos en 1907, obteniendo 430 en 1911, y la serie *Robert-Macaire* se cotizaba en 342 francos en 1907 y 2.000 en 1911. Una de las obras más raras de DAUMIER, es la estatuíta de *Ratapoil*, personaje evidentemente inspirado en el conde de *Las Blagueras* de Charlet; otra obra escultórica notable, es el grupo *Los emigrantes*. Como pintor, produjo DAUMIER un gran número de obras, que han ido gozando de creciente favor, hasta el punto de relegar injustamente á un lugar secundario el inmenso conjunto satírico. Las pinturas de DAUMIER consistían en abocetadas composiciones sumamente coloristas, de acertados valores y rebosando dotes de observación. En 1878 celebróse una exposición de la obra pictórica de DAUMIER, organizada por varios artistas, para socorrer al gran artista ciego y desvalido, pero no pudo cumplirse el fin benéfico deseado, y las obras que más tarde debían obtener precios elevadísimos, no produjeron ni los pequeños gastos de la instalación (*Don Quijote y Sancho*, cuadro vendido en 1,620 francos en 1878, fué cedido en 30.200 en la venta Dollfus, celebrada en 1912). Después de la exposición del centenario de 1900, celebróse en 1901 en los salones de la Escuela de Bellas Artes de París, una exposición de conjunto, que alcanzó grandísimo éxito. Poseen obras pictoricas de DAUMIER los Museos del Louvre y el del Luxemburgo, de París, y los de Calais, Berlín (Galería Nacional), Amsterdam (Museo del Estado), La Haya y Manheim. El gran paisajista Corot suavizó las angustias que amargaban los últimos años de DAUMIER, otorgándole una pensión y regalándole una modesta casita en Valmondois; en 1907 colocóse un pequeño monumento conmemorativo en la plaza de Valmondois, en donde había muerto el artista en 10 de Febrero de 1879.

Bibliogr. Chamfleury, *Catalogue de l'oeuvre litographié et gravé de Honoré Daumier* (París, 1879); A. Alexandre, *Daumier, l'homme et l'oeuvre* (Paris, 1888); H. Frantz y O. Uzanne, *Daumier and Gavarnis* (número especial de la revista *The Studio*; Londres, 1904); Hazard y Delteil, *Catalogue raisonné de l'oeuvre lithographié de Honoré Daumier* (París, 1904); Marcel, *Daumier* (París, 1906); Klosowski, *Honoré Daumier* (1908); L. Rosenthal, *Daumier* (París, 1913).

DAUMONT (A LA). Se dice de las carrozas ó coches tirados por cuatro caballos, cuyos atalajes no llevan balancín y guían el tiro dos postillones. Se llaman á la d'Aumont ó gran Daumont por ir atalajados á estilo de las que aquel duque presentó en Francia en tiempos de la Revolución. Si el tiro se compone de dos caballos conducidos por un solo postillón, se dice á *media Daumont* ó *Daumont*. Véase TIRO.

DAUMONT (ARNULFO). *Biog.* Médico francés (1720-1800). Fué profesor de la facultad de Valence, colaboró en la Enciclopedia de D'Alembert, y escribió varias obras.

DAUN. *Geog.* Cír. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia del Tréveris. Tiene 610 km.^{2} con 29,890 h. Su cab. es la pobl. de igual nombre, sit. á oril. del Luser, y en los montes de Eifel, á 397 m. s. n. m ; 1,780 h. Cuenta con iglesia evangélica y una antigua católica, tribunal y dos superintendencias de bosques. Es est. en la línea del Est. Mayer-Gerolstein y en sus cercanías se encuentran los célebres Dauner Maarc, tres cráteres inmensos cuyas profundidades varían entre 60 y 100 m. y en los cuales existen numerosas fuentes minerales, entre las que sobresalen el Dauner Becher, manantial aceto-sódico ferruginoso, y la «Wulkan», fuente medicinal. Sobre una elevada roca de basalto se encuentra el castillo de igual nombre, fortaleza imperial actualmente y cuna de la estirpe condal de los Daun.

Bibliogr. Hoersch, *Beschreibung des Pfawbesirks Dauns, Geschichte der Grafen von Daun* (Daun, 1877).

DAUN ó DHAUN (LEOPOLDO JOSÉ, CONDE DE). *Biog.* General austriaco, hijo de Felipe Lorenzo, n. y m. en Viena (1705-1765). Muy joven, ingresó en el ejército, tomando parte en 1718 en la guerra de Italia contra España, así como, algunos años más tarde, en las campañas de Italia y del Rhin (1734 y 1735). Figuró como mayor general en la guerra contra Turquía (1737-39) y promovido más tarde á teniente general; luchó cuando la guerra de Sucesión primero contra los prusianos en Silesia y luego contra los franceses, á las órdenes del príncipe Carlos de Lorena. Dirigió en la segunda guerra silesiana y en las batallas de Hohenfriedberg y de Soor el ala izquierda del ejército, y fué promovido en 1745 al

Daumier

Actor de los funámbulos

El organillero

El hombre de ley

La llamada á escena

Don Quijote y Sancho

grado de mariscal. Marchó entonces á los Países Bajos, dirigiendo en los mismos las campañas de 1746 y 1747, fatales, aunque no por su culpa, á los aliados. Después de la paz de Achen, fuéle confiada la reorganización del ejército, estableciendo para ello el

El conde Leopoldo Daun. (De un grabado de Bodenehr)

llamado Reglamento de Dau del 1749; instituyó también en Wiener-Neustadt en 1751, una academia militar. Nombrado feld-mariscal en 1754, cayó de improviso sobre Federico II, venciéndole por completo en la batalla de Kolin (18 de Junio de 1757) y haciéndole evacuar la Bohemia. Encargado del mando del ejército, tras de la victoria de los prusianos en Leuthen y la retirada del príncipe Carlos de Lorena, venció á sus enemigos en Hochkirch (14 de Octubre de 1758), pero no pudo apoderarse de Dresde, ante la energía de su gobernador, el general v. Schmettan. La campaña, no obstante, terminó con la victoria de Maxen (en cuya batalla rindió y apresó los 11,000 hombres que constituían el cuerpo de ejército prusiano del general Finck), vigiló al año siguiente desde su campamento fortificado de Pirna al rey entonces ocupado en el sitio de Dresde, siguió á éste en su marcha á la Silesia y motivó con sus vacilaciones la derrota de Laudon en Liegnitz, del mismo modo que su perplejidad ante los osados é insistentes ataques de Zieten, le arrebataron la victoria en la batalla de Torgau (3 de Noviembre de 1760). En 1762 asumió de nuevo el mando de la Silesia, conservando victorioso sus posiciones de Zobtenberg, contra los esfuerzos del rey de Prusia, pero no pudo impedir la pérdida de Schweidnitz. Fué hábil capitán y gran estratégico, aunque pecó del defecto de excesiva circunspección y se le llamó el *Fabio Cunctator austriaco*.

Bibliogr. *Der deutsche Fabius Cunctator, oder Leben und Taten S. Excz. des Herrn Leopold Grafen von Daun* (Francfort y Leipzig, 1759-60, 2 partes).

Daun ó Dhaun (Wierico Felipe Lorenzo, conde de Daun von Tiano, marqués de Rívoli). *Biog.* Hijo del mariscal de campo Guillermo, m. en Viena (1669-1741). Descendiente de antigua estirpe condal, cuyo origen se remonta á Ricardo Daun (1104-1136). Consagrado á la milicia, distinguióse en 1706 como teniente general austriaco en la defensa de Turín; nombrado después mariscal, defendió á Pavía, protegió á Nápoles, donde gobernó poco después con el título de virrey, y tras de expulsar á Villars de Italia, obligó al papa Clemente XI á pedir la paz en 1709. Puesto de nuevo en campaña en 1710, no fué tan afortunado como en la anterior, á pesar de lo cual concedióle Carlos III de Nápoles el principado de Tiano y nombróle virrey de Nápoles en 1713. Desempeñó luego en 1719 el cargo de comandante de Viena, y fué más tarde gobernador de los Países Bajos primero, y en 1728 de Milán, que tuvo que abandonar á los franceses cuando la guerra por la sucesión al trono de Polonia (1733). Caído en desgracia por esta causa, logró bien pronto, sin embargo, su completa rehabilitación.

DAUNA BEHRY. *Geog.* Lago del Africa occidental francesa, en el Sudán francés. Comunica con el lago Dauna Keina.

DAUNA KEINA. *Geog.* Lago del Africa occidental francesa, en el Sudán francés; sit. al O. de Timbuctu, entre el río Níger y el lago Faguibine, con el cual comunica en épocas de crecida de aguas.

DAUNIA. *Geog. ant.* Parte de la comarca italiana de Apulia, que limitada por el Aufido (Ofanto) y Trento y el mar Adriático y los Apeninos, comprendía casi todo el territ. de la actual prov. de Foggia. Procede su nombre del de Daunus, príncipe que, emigrado de la Iliria, su patria, fundó aquí un reino floreciente.

DAUNO. (Etim.—Del lat. *Daunus.*) *Mit.* Héroe legendario italiano, hijo de Pilumno y de Dánae. Pasó de Iliria á Apulia; tuvo un hijo del mismo nombre que casó con Venilia, de cuyo enlace nació Turno, rey de los rútulos. Según otros autores; su hijo fué el propio Turno.

DAUNOU (Pedro Claudio Francisco). *Biog.* Revolucionario francés, n. en Boulogne-sur-Mer y m. en París (1761-1840). Cursadas las primeras letras en las escuelas de los religiosos franciscanos, á la edad de siete años fué admitido en el Colegio de los Padres del Oratorio de su ciudad natal. Terminados los estudios de literatura y filosofía con desusado lucimiento, solicitó la entrada en la orden de sus educadores, y en 17 de Noviembre de 1777 hizo su profesión religiosa, siendo inmediatamente destinado á la casa de estudios de Montmorency para seguir los cursos de teología. Pasó de allí en 1780 al Colegio de Troyes, donde por tres años enseñó literatura; en 1783 regentó la cátedra de lógica en el Colegio de Soissons, en 1784 la de filosofía en Boulogne y el siguiente fué llamado á Montmorency donde profesó la filosofía y teología y se ordenó de presbítero al terminar el año 1787. Aquí comienza la fama de su talento á franquear los umbrales de su retiro, con ocasión del concurso que en 1785 abrió la Academia

Pedro Daunou

de Nimes, para el tema: *Quelle a été l'influence de Boileau sur la littérature française:* optó al premio Daunou y lo logró con tales ventajas, que el público literario en general, y el crítico La Harpe en particular, hicieron inusitada estima del *Discours* del oratoriano, cuando en 1787 vió la luz pública. Al poco tiempo envió á la Academia de Berlín una *Mémoire sur l'origine, l'étendue et les limites de la puissance paternelle*, que fué distinguida con un accésit; en 1792, el presbítero Raynal encargó á la Academia de Lyón que decidiera del mérito de los aspirantes al premio que él ofrecia al mejor estudio sobre: *Quelles visites et quels sentiments importe-t-il d'inculquer aux hommes pour leur bonheur?* Cuéntase que entró en competencia un joven teniente oficial de artillería, llamado Bonaparte, contra el cual, en campo bien distinto, debía luchar andando el tiempo Daunou; sin embargo, la Academia adjudicó el premio á Daunou, venciendo éste al que en futuros encuentros deberia arrollarle. En tanto fermentaban las nuevas ideas en Francia y el espíritu de Daunou *anheloso* (como no se recataba de confesar) *de libertad y ciencia*, iba á sufrir un tremendo embate. Desde 1789 se había declarado entusiasta de innovaciones políticas en un *Discours sur le patriotisme*, pronunciado en el Oratorio de París, al celebrarse las exequias de las víctimas del 14 de Julio: más tarde, al decretar los Constituyentes *la constitución civil del clero*, halló expedito el camino para dar el paso definitivo que maquinaba: pronunciólo decididamente por aquella arbitrariedad y desde luego se secularizó. Dos obispos, el del departamento del Norte y el del Paso de Calais le brindaron con su vicariato, decidiéndose él por este último. Mas no desempeñó por mucho tiempo el cargo: pasó con el mismo, es verdad, á la Metropolitana el 15 de Septiembre siguiente, con la añadidura del rectorado en el Seminario de París, mas elegido por los del distrito del Paso de Calais por su representante en la Asamblea general, abandonó definitivamente aun las apariencias de eclesiástico. Tímido por carácter, no pudo avenirse más que con los partidos moderados: la derecha de los Girondinos le hizo solidario de sus desmanes y crímenes. Es verdad que al tratarse del proceso del infortunado Luis XVI declaró y defendió que no entraba en las atribuciones de la Asamblea el residenciar á su monarca, mas, rechazada semejante proposición, no dudó firmar la que lo desterraba é ínterin lo recluía hasta la paz: por fin, sentenciándolo la mayoría al cadalso, Daunou votó por la prórroga. A partir de este hecho, se adhiere en todo á los Girondinos: tras los trágicos acontecimientos del 31 de Mayo y 2 de Junio figura entre los 73 senadores que elevan su protesta contra el arresto y sentencia de los 22 jefes de su partido. Condenado él á la misma pena, el 3 de Octubre de 1793, fué el mismo día encarcelado, no logrando la libertad hasta el 24 del mismo mes del año siguiente. El 8 de Diciembre siéntase de nuevo en la *Convención* y es nombrado casi en seguida entre sus secretarios. Antes de su reclusión pertenecía al Comité de Instrucción pública, admitido ahora de nuevo en él, se le encargó la redacción y presentación del proyecto, para repartir la suma de 360,000 francos entre los sabios y artistas que más habían honrado la patria con sus trabajos, que fué aprobada el 27 del Germinal del año III (16 de Abril de 1795). El 24 del Floreal es elegido entre los 11 encargados de preparar una nueva Constitución: comisionado para presentarla hízolo con la de año III, defendiéndola con tino y energía de consumado estadista. Fué obra suya la ley de las Elecciones. Opúsose cuanto estuvo en sí al memorable acontecimiento del 18 del Brumario, y aun una vez realizado trabajó para evitar sus consecuencias, é hizo frente, en la medida de su prestigio y energía, á los desvaríos del despotismo imperial. Habíanle confiado de antes la organización del *Instituto Nacional:* llevada á cabo, figuró como miembro de la sección de Ciencias morales y políticas y pronunció el discurso de apertura la vez primera que reunióse tan conspicua institución literaria (4 de Abril de 1795). Terminado su período en la Asamblea, fué elegido de nuevo y con tanto entusiasmo por parte de los ciudadanos, que le fué forzoso escoger entre las representaciones de 24 departamentos que le ofrecieron sus votos para el *Consejo de los Quinientos*. Fué su primer presidente é iluminó con razonados trabajos sus deliberaciones: entre otros es notable el que leyó el 9 de Enero de 1797, en nombre de la Comisión de Instrucción pública, sobre la organización de las escuelas especiales. El año IV había sido nombrado prof. de Gramática general en las escuelas centrales del departamento del Sena. Cuando el año V cesó en sus funciones de miembro del Consejo de los Quinientos, encargóle el Directorio la administración de la biblioteca del Panteón. El 10 de Octubre de 1797 pronunció en el Campo de Marte ante los grandes poderes del Estado, de la milicia y del pueblo el *Elogio fúnebre* del general Hoche. Fué asimismo obra suya la Constitución de la República bávara, cuyo redactado, hecho á ruegos del emperador, lo elaboró en el espacio de una noche; fué promulgada en 1.° de Mayo de 1798 y rigió hasta el 1801. El 31 de Enero de 1798, encargóle el Directorio la organización de la nueva República romana juntamente con Monge y Florent: no había aún terminado su cometido, cuando, á 31 de Abril del propio año, los electores del distrito de Calais y los de Gard le llevaron con su representación al Consejo de los Quinientos, de donde las tendencias realistas hacía un año le habían excluído. Dejó la Italia para tomar asiento entre los miembros de la representación nacional, que le elevó de nuevo á los honores de la presidencia. Por tal concepto, el 18 de Septiembre de 1798 dirigió un discurso á una diputación del Instituto. Poco después tuvo lugar el golpe de Estado de 18 Brumario: asistió Daunou á la famosa reunión de *l'Orangerie* en San Claudio, mas abandonó la sala con sus colegas y no se pudo recabar de él que tomara parte en la de la tarde, donde 30 ó pocos más se empeñaron en dar forma legal á los sucesos del día: elegido, no obstante, para la comisión legislativa intermediaria del Consejo de los Quinientos, que debía, en combinación con otra, emplearse en redactar una nueva Constitución, aceptó Daunou la secretaría general de ambas. Al organizarse el gobierno consular inscribiósele en la lista de los consejeros de Estado, mas no se consiguió su asentimiento prefiriendo figurar en el Tribunado. Esta Asamblea, que se juntó por vez primera el 1.° de Enero de 1800, eligióle casi por voto unánime presidente. Opúsose tenazmente el 27 de Enero del año siguiente al proyecto de ley presentado por el gobierno sobre la organización de los tribunales políticos: su discurso causó honda impresión en toda la Asamblea, tanto que el gobierno al publicarlo oficialmente en el *Moniteur*, hizo modificar y aun suprimir sus puntos más culminantes: Daunou dióla á luz por

su cuenta en toda su integridad y en una nota manifiéstase resentido por los cambios que el redactor oficial había introducido en su oración: votóse con todo la ley y fué aprobada por 49 votos contra 41. Descontentó al primer cónsul la oposición que en el Tribunado se había hecho á su ley y trató por todos los medios de imponer silencio á la voz que se había levantado contra sus arbitrariedades. Pasado algún tiempo de este acontecimiento, al regresar Napoleón vencedor de Marengo, donde había humillado á Austria, invitó un día á DAUNOU á comer en las Tullerías: tras la comida llevóle á una ventana é instóle con buenas maneras á que aceptara un puesto en el Consejo de Estado: rehusólo DAUNOU como al organizarse el Consejo había hecho: brindóle con la Dirección general de Instrucción pública, y no logró mejor resultado. Entonces herida la soberbia del autócrata, dijo: «No creáis que me lleve el amor á ofreceros estos puestos: es la necesidad que tengo de vos: los hombres son para mí instrumentos de que me sirvo según su utilidad... no pasan de dos ó tres los que merecen mi amor.»—«Pues yo, díjole DAUNOU, lo tengo irresistible á la República.» Correspondía á los dos cuerpos legisladores llenar por votación las vacantes que en ellos sobrevenían, pudiendo escoger solamente entre los candidatos presentados ó por el Senado ó por el Tribunado ó por el primer cónsul: vacante un sitial del Senado á principios de 1801 el cuerpo legislativo superior, votó, en 9 de Enero, á DAUNOU para ocuparlo por 139 votos contra 124, el Tribunado convino en el mismo sujeto por 48 votos contra 39: llevólo tan á mal el primer cónsul, que llamando los senadores á las Tullerías, díjoles: «Ciudadanos, entended que tendré el nombramiento de DAUNOU para senador, como un insulto personal: bien sabéis que sería el primero que he sufrido.» Con esto desistióse de la elección y llenó la vacante el general Lamartilière, candidato del gobierno. Transcurrido algún tiempo, DAUNOU, Chénier y Benjamín Constant, fueron eliminados del Tribunado. Reasumió entonces DAUNOU las funciones de bibliotecario del Panteón ó archivero general del Imperio. Cierto día presentóse Napoleón, acompañado tan sólo del general Duroc, con el fin de visitar los archivos. Salióle DAUNOU al encuentro y saludóle cortésmente: recordando luego en íntima conversación hechos pasados, ofreció nuevamente el augusto visitante á su archivero un lugar en el Consejo de Estado: rehusólo por tercera vez DAUNOU. En 1807, pensando el ministro Fouché confiar un encargo al sabio bibliotecario, deseó saber el parecer del emperador; contestó éste desde Varsovia, donde se hallaba á la sazón: «Recibí vuestra carta del 29. M. DAUNOU tiene el talento necesario para desempeñar bien cuanto tome á su cargo.—Napoleón.» Por este tiempo repartía el suyo DAUNOU entre las obligaciones del cargo y los trabajos con que fomentaba la vida del *Instituto nacional:* ocurriósele al emperador dar una nueva organización á este famoso cuerpo literario suprimiendo la clase de ciencias morales y políticas: DAUNOU entró entonces á formar parte de la de Historia y Literatura que en 1816 se denominó *Academia de Inscripciones y Bellas Letras.* Hasta este año de 1816, mantuvo DAUNOU la dirección de la biblioteca y archivos, mas en 26 de Febrero del mismo, nombrado editor y redactor en jefe del *Journal des Savants,* le fué forzoso abandonarla. Los profesores del Colegio de Francia casi con unanimidad se fijaron en él para confiarle la cátedra de historia y moral vacante por la muerte de Clavier (1817), pero no pudo desempeñarla hasta dos años después: habíale nombrado el mismo año el departamento de Finisterre para que le representara en calidad de diputado. Los principales discursos que desde 1819 á 1823 pronunció fueron publicados tras la 3.ª edición de su *Essai sur les garanties individuelles* (V. la *Bibliografía).* En 1823 no consiguió ser reelegido, mas al año siguiente entró de nuevo en la Cámara y no salió de ella hasta el 26. Rogó por este tiempo á sus electores de Brest que depositaran en otro su confianza. Pasada la revolución de Julio confióse de nuevo á DAUNOU la Dirección general de los archivos del reino: en 1832, restablecida la Academia de Ciencias Morales y Políticas, ocupó de nuevo su puesto en ella; en 1838 fué nombrado sucesor de Silvestre de Sacy en la secretaría de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. Empeñáronse varios electores del 8.º distrito de París, en confiarle su representación en el Congreso, en 1839, mas tuvieron que desistir y dieron sus votos por consejo del renunciante á su amigo David d'Angers. En 9 de Noviembre del propio año recibió el nombramiento de *pair de France,* pero poco pudo gozar de su sitial en el Luxemburgo: tiempo hacía que una pertinaz dolencia minaba su vida: recrudecióse á primeros de Abril de 1840, el 17 rompió en un temible ataque, y el 20 de Junio acabó sus días. Al desaparecer dejó DAUNOU recuerdos memorables en el campo científico, como lo prueba el catálogo largo y nutrido de sus obras: la solidez de su crítica, que es segura é imparcial en los pormenores, flaquea á las veces falta de elevación y miras filosóficas en las apreciaciones de conjunto: debió más bien su sabiduría á su memoria y á lo mucho que leyó, que á la meditación y al propio ingenio más vasto que profundo. En sus escritos trasúcese con harta frecuencia, mal disimulada con protestas de imparcialidad, una inexplicable inquina contra la Iglesia y jerarquía católicas. En lo político, aparece en todos los tiempos constante en sus principios sobre la libertad individual y las funciones del poder. En su vida privada revélase de carácter rígido é imperioso, en sus costumbres morigerado y aun austero; bien que sacerdote y religioso por su profesión, olvidó en un todo sus deberes y desconoció el sagrado carácter de que estaba investido, proceder tanto más censurable cuanto que secularizado al estallar la Revolución, había aceptado de nuevo cargos en la jerarquía, que abandonó más tarde para ocupar un puesto en la Convención. Al acercarse sus últimos momentos, aunque por otra parte había permanecido célibe, no dió muestra alguna de arrepentimiento de hechos de su vida que no pueden en concepto alguno justificarse. Las obras de DAUNOU vienen clasificadas en seis categorías en el trabajo que M. Taillandier (v. l. c. en la *Bibliogr.)* dedicó á su colega poco después de su muerte: helas aquí: 1.ª ESCRITOS DIVERSOS en número de 22, entre los que son los principales: *Influence de Boileau sur la littérature française, discours couronné par l'Académie royale de Nimes* (París, 1787), *Autorité des parents sur leurs enfants...* (París, 1788), *Plan d'éducation présenté à l'Assemblée nationale au nom des instituteurs publics de l'Oratoire* (París, 1790), *Essai historique sur la puissance temporelle des papes,* cuatro ediciones (París, 1810, 1811 y 1818), trabajo hecho por encargo expreso de Napoleón, para justificar su conducta, al pretender abolir el poder

temporal de los papas; *Essai sur les garanties individuelles que réclame l'état actuel de la société*. 1.ª edición en el *Censeur européen* de 1818, 2.ª, París 1819, y 3.ª revisada, aumentada y seguida de los discursos pronunciados en el Senado de París, París, 1822. —2.ª Trabajos legislativos: *Discours y rapports*, en la Convención, 1793-95; en el Consejo de los Quinientos, 1795-99; en el Tribunado, 1800-2; en la Cámara de los diputados, 1819-23 y 1828-34.— 3.ª Trabajos académicos en número de 28, entre los que deben mencionarse particularmente: *Discours d'inauguration de l'Institut national (15 germinal an IV). Eloge funèbre du général Hoche (10 vendemiaire an VI). Analyse des opinions diverses sur l'origine de l'imprimerie à Paris, primaire an XI), Notice historique sur la vie et les travaux de M. le baron Sylvestre de Sacy, Notice sur la vie et les ouvrages de Vanderburgo* (París, 1839), *Notice historique sur la vie et les ouvrages de Van-Praet* (París, 1839), *Recueil des historiens des Gaules et de la France* (París, 1833 y 1840).—4.ª Histoire litteraire de France, diversos artículos en los tomos 15, 16, 17, 18, 19 y 20.—5.ª Artículos biográficos en número de 68, publicados en la *Biographie universelle*.—6.ª Trabajos de colaboración en diversos periódicos: *Journal encyclopédique, Journal des Savants, Annales patriotiques et littéraires de Mercier, Sentinelle de Louvet, Conservateur par Garat. Daunou et Chénier, Le chef du cabinet des souverains*. Hay además el *Cours des leçons historiques de Daunou au collège de France* que publicó F. Didot, 1851, en 20 volúmenes en 8.° Pueden juntarse á estas obras las ediciones de otras que Daunou editó y en que tuvo parte, tales son: *Histoire de l'anarchie de Pologne*, por Rulhière (París, 1807); *Oeuvres de Boileau*, edición estereot. (París, 1825. 3 vol, en 8 °); *Oeuvres complètes de Boileau. Des préaux avec des préliminaires, et du commentaire revus et augmentés par Daunou* (París. 1825, 4 vol. en 8.°); *Oeuvres de M. J. de Chénier, La Henriade par Voltaire avec des notes de Daunou* (París, F. Didot. 1819-1823). *Histoire littéraire d'Italie par Ginguené, continuée par Salfi*. 10 vol. en 8.° (París, 1824); *Cours de littérature par La Harpe* (París, 1826), *Histoire naturelle de Pline*, biblioteca latino-francesa de Panckoucke, 20 vol. en 8.° (París, 1829); *Oeuvres posthumes de Fir. Thusot* (París, 1837).

Bibliogr. Taillandier. *Documents biographiques sur Daunou* (París, 1841); los datos referentes á la primera época de Daunou hay que buscarlos en A. Ingold *Oratoire et la Révolution* (París, 1883); donde se hallará al propio tiempo un concepto más comprensivo del mismo; Charles Lesseps, traza su biografía en la *Biogr. univ. anc. et mod.*, de Michaud, t. 10; Feller. *Biogr. universelle des hommes qui se son fait un nom.*, t. III (París, 1848); Mignet, *Notice historique sur la vie et les travaux de Daunou* (Bruselas. 1843); Reissenberg, *Eloge de Daunou* (Bruselas. 1843).

DAUPHIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de los Altos Alpes, dist. y cant. de Forcalquier, en una colina á cuyo pie se unen los ríos Laye y Largue; 620 h. Minas de lignito y esquistos bituminosos. Manantial de aguas sulfurosas. Est. f. c. á 1 km.

Dauphin. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Pensilvania; 1.370 km.² y 100,000 h. Lo bañan el río Susquehannah y varios afl. suyos, y lo atraviesan los montes Kittatiny. Terreno fértil al S y minero (hierro y antracita) al N. Capital Harrisburg.

Dauphin. *Geog.* Lago del Canadá, prov. de Mamitoba; sit. en el paralelo 51°. N. á 230 km. al NO. de Winnipeg, á 256 m. s. n. m. Mide 32 km. de largo por 20 de ancho y ocupa una super. de unos 600 km.² De él nace el Mossy River que des: en el lago de Winnipegosis. ‖ Río de la misma prov., denominado también Little Saskatchewan. N. en el lago Saint Martin y des. en el de Winnipeg, después de un corto curso. Tiene unos 8 m. de pendiente.

Dauphin (Amable). *Biog.* V. Petit (Amable Dauphin).

Dauphin (Carlos Alberto). *Biog.* Político francés, n. en Amiens (1827–1898). Ejerció la profesión de abogado en su ciudad natal, de la que fué también alcalde, siendo nombrado en 1871 prefecto de la Somme, elegido diputado en 1872 y senador en 1876. De 1879 á 1882 desempeñó el cargo de fiscal general del Tribunal de apelación de París, fué reelegido senador en 1882, y en 1886 formó parte del gabinete Goblet como ministro de Hacienda, pero no habiendo podido realizar sus proyectos de reforma del impuesto sobre la renta, cayó al año siguiente.

Dauphin (Eugenio). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Tolón en 27 de Noviembre de 1857. Ha sido discípulo de Courdonan y se dedica á la pintura de marinas, siendo pintor oficial del ministerio de Marina de Francia. En 1908 celebró una exposición colectiva de sus obras en la Galería Petit de París. Poseen obras de su mano los Museos de Tolón, Tours, Brest, Ruán, Copenhague, Liverpool y Buenos Aires.

El puerto viejo (Tolón), por Eugenio Dauphin

DAUPRAT (Luis Francisco). *Biog.* Profesor de corno y compositor francés, n. y m. en París (1781-1868). Fué niño de coro de Nôtre-Dame y luego entró en el Conservatorio, formando más tarde parte de muchas orquestas y bandas. En 1816 fué nombrado profesor del Conservatorio de París, y aun

cuando era un concertista de primer orden, su excesiva timidez le impidió presentarse con frecuencia al público. Formó muchos instrumentistas de mérito y escribió una ópera titulada *Nous allons le voir*, un *Méthode pour cor alto et cor basse* y numerosas composiciones para dicho instrumento.

DAUR ó DAURS. *Etnogr.* Tribu de Manchuria, perteneciente al grupo de los tunguses y habitante en las fronteras de Mongolia en la cuenca del Alto Komar, afl. de la der. del Amur y á la der. del río Noni hasta Tsitsikar y en ambas oril. hasta el Sungari y el Hu-lu. Hoy su raza está mezclada de mongol, manchú y chino. Presentan los caracteres etnográficos de los tunguses y hablan un dialecto semejante al manchú. Son inteligentes y buenos comerciantes. En otro tiempo poblaban la parte de la Transbaikalia, comprendida entre los ríos Argún, Zeia y Burcia, pero en el siglo XVII la abandonaron, huyendo de los manegros, los biraros, los orotchones y los rusos.

DAURA. *Geog.* Sebka ó lag. del desierto de Sahara, sit. al S. del oasis de Tafilete. A ella van á parar las aguas de todo el Atlas Oriental, convirtiéndose en la estación de las lluvias en un verdadero lago. En cambio, en épocas favorables se siembra en él. Su principal afl. es el Zis.

DAURA. *Geog.* Ciudad de la colonia inglesa de Nigeria del Norte, cap. del dist. de su nombre; sit. á 65 km. al N. de Kano, en el país de los hausas. Es una pobl. muy antigua, donde antes de la dominación musulmana residía el dios hausa Dodo, muerto por un santón mahometano. Entre los milagros que realiza aún el dios, se menciona el de una fuente que empieza á manar en la aurora y se seca á la puesta del sol.

DAURÁ (JUAN). *Biog.* Arquitecto español del siglo XIX, que acabó (1838) la construcción de la catedral nueva de Cádiz, comenzada en 1722 por Vicente Acero. Fué miembro honorario de la Academia de San Carlos de Valencia, de cuya ciudad era oriundo.

DAURADE (NUESTRA SEÑORA DE LA, llamada también de la DORADE, del lat. *Deaurata.*) *Hist. rel.* Célebre monasterio benedictino, de la Congregación de San Mauro, en la ciudad de Toulouse (Francia). Antiguamente fué un templo pagano, que san Exuperio consagró más tarde y dedicó á la Virgen Santísima, por los años de 399, cuando el emperador Honorio decretó que tales templos se convirtiesen en iglesias. Posteriormente se fundó junto á él un monasterio, y consta que era ya de benedictinos en 843, cuando le confirmó sus privilegios el emperador Carlos *el Calvo*. En las guerras del siglo X fué destruído, y al ser reedificado, se introdujeron allí clérigos de la iglesia de Toulouse, que le sirvieron hasta 1077. En esta época, Isarno, prelado tolosano, se lo devolvió á los monjes por medio de san Hugo *el Magno*, abad de Cluny, á cuyo cenobio quedó anexo, siendo uno de los más importantes de aquella congregación. Los reyes y pontífices le concedieron muchas gracias y privilegios.

DAURARA. *Geog.* Ciudad de la India, prov. de Oudh, dist. de Jeri, de cuya cap. dista 18 km. Sit. á oril. de un subafl. del Ganges, por medio del Chaoka y del Gogra; 6,500 h.

DAURAT ó DORAT (JUAN DINEMANDY, llamado). *Biog.* V. DINEMANDY.

DAURELLA RULL (José). *Biog.* Catedrático español, n. en Barcelona en 1864. Estudió en las universidades de su ciudad natal y de Madrid, y es doctor en filosofía y letras y derecho civil y canónico, catedrático de la facultad de filosofía y letras y vicerrector de la universidad de Barcelona. Ha sido cónsul de Bolivia y entre sus discípulos se cuentan subsecretarios de Instrucción pública, gobernadores y catedráticos de universidad é instituto. Ha escrito varias obras, siendo la más importante la titul *Instituciones de Metafísica.*

DAURIA. *Geog.* V. DAURIEN.

DAURIAC (ALEJANDRO). *Biog.* Filósofo francés, n. en Brest en 1847. Fué profesor del Instituto de su ciudad natal de 1872 á 1879, y luego de la facultad de letras de Montpellier. Figura entre los adeptos de la escuela neocriticista, ha colaborado en la *Grande Encyclopédie*, y ha escrito, además: *De Heraclito Ephesio* (1878), *Les notions de matière et de force dans les sciences de la nature* (1878), *Les deux morales* (1884), *Sens commun et raison pratque* (1887), *Croyance et réalité* (1889), *Le réalisme de Reid* (1889), *Introduction à la psychologie du musicien* (1891), y *La psychologie dans l'opéra française* (1897).

DAURIEN ó DAURIA. *Geog.* Región alpestre de la Siberia, perteneciente á la prov. de Transbaikalia, en la frontera china, y limitada por los montes Yablonnai, el río Argún y las oril. orientales del lago Baikal. La riegan el Argún y el Chilka. La habitan los *daurs*, de raza tungús, con algunos cosacos y mongoles. Antes formaba parte de la Mongolia, pero los rusos la conquistaron en el siglo XVII. Es un país montañoso con algunas fuentes minerales, pastos y bosques. Su principal pobl. es Nertchinsk.

DAURIER (CARLOS, BARÓN DE). *Biog.* General francés, m. en Nancy (1760-1833). Ingresó en el ejército como soldado raso y tomó parte en las campañas de América de 1777 á 1783, regresando á Francia con el empleo de sargento. Desde entonces hizo una rápida carrera, siendo nombrado en 1792 ayudante del general Jourdan, y el 17 Floreal del año II general de brigada; batió á los austriacos en Maubeuge; contribuyó á la victoria alcanzada en la batalla de Fleurus y estuvo en el sitio de Maestricht. Distinguióse en otros varios encuentros, fué gobernador militar de la importante plaza de Luxemburgo, mandó los departamentos del Rhin y del Mosela, pasó á Italia y no entregó Venecia á los austriacos hasta después de la abdicación de Bonaparte, retirándose en 1815.

DAURISES. *Biog.* General persa, yerno de Darío, que fué enviado contra los jonios sublevados en 499. Vencidos aquéllos, se apoderó en muy pocos días de las ciudades de Dardano, Percoto, Lámpsaco, Paeso y Abidos. Después derrotó por dos veces á los carios, auxiliares de los jonios, pero pereció en una emboscada tendida por aquéllos.

DAURO. *Ling.* Idioma cusita superior del grupo sidama. Dauros se llaman también parte de los tungusos labradores.

DAUROS. *Geog.* Isla de Irlanda, en el cond. de Donegal. Es muy pequeña y su pobl. vive de los rendimientos de la pesca. En su litoral existen un promontorio y una bahía que llevan el mismo nombre de la isla. La bahía ofrece un refugio seguro á las embarcaciones pesqueras durante las tempestades del Oeste.

DAUSA (SAN). *Hagiog.* Se hace mención de este santo obispo de Persia, mártir en tiempo del rey Sapor, el 22 de Abril.

DAUSQUE (Claudio). *Biog.* Filólogo y teólogo belga, n. en Saint-Omer y m. en Tournai (1566-1644). Perteneció en su juventud á la Compañía de Jesús, que abandonó más tarde para ingresar en el clero regular y fué canónigo de la catedral de Tournai. Dió una notable edición, con comentarios, de las obras de Silio Itálico (París, 1618), en la que demuestra gran erudición, pero falta de espíritu crítico. Se le debe, además, *Antiqui novique Latii orthographia* (1632), y *Terra et aqua seu Terrae fluctuantes* (1633).

DAUSSET (Luis). *Biog.* Político francés, n. en Tarbes en 1866. Fué destituído del cargo de profesor del Colegio Stanislao, de París, por haber sido uno de los fundadores de la *Patrie Française*. Formó parte del Concejo de dicha ciudad, del que fué presidente, pero se le derrotó en unas elecciones á diputados á Cortes.

DAUSSOIGNE-MÉHUL (José). *Biog.* Compositor francés, sobrino del célebre Méhul, n. en Givet y m. en Lieja (1790-1875). Fué discípulo de su tío, en 1807 alcanzó el segundo premio de composición, y en 1809 el segundo, escribiendo en Roma la ópera *Robert Guiscard*, que no pudo ver representada, á pesar de la protección de Méhul y de sus reales condiciones para la música. Igual suerte corrieron otras de sus obras, á excepción de *Aspasie* (1820), que no obtuvo más que un éxito mediocre. Después puso recitativos á la ópera *Stratonice*, y terminó *Valentine de Milan*, ambas de Méhul, y más tarde hizo representar una ópera titulada *Les deux Salem*, que tampoco fué bien recibida por el público, por lo que, desanimado, salió de París, en cuyo Conservatorio era profesor, y aceptó la dirección del de Lieja, abandonando, casi desde entonces, la composición. Además de las óperas citadas, se le debe: *Les amants corsaires*, *Le faux inquisiteur*, *Le Testament*, y una cantata titulada *Une journée de la Révolution*. También escribió numerosos artículos para el *Boletín* de la Academia Real de Bélgica.

DAUSSOIS. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Namur, dist. de Philippeville, cant. de Walcourt, á 2 km. de la est. f. c. de Vogenée; 620 h.

DAUSSY (Pedro). *Biog.* Ingeniero francés, n. en París (1792-1860). Fué ingeniero hidrógrafo en jefe, director del depósito de cartas y planos del ministerio de Marina y miembro de la Academia de Ciencias y del *Bureau des longitudes*. Además de numerosas cartas náuticas, dejó unas *Tables des positions géographiques des principaux lieux du globe* (1847).

DAUTEIO (Andrés). *Biog.* Teólogo protestante y orientalista alemán del siglo XVII. Se le debe: *De la pena del Talión, según los gentiles judíos; El nombre de Caín vindicado conforme la versión de Lutero* (1700), *Tratado del arte militar de los hebreos* (1700), *El judío atravesado con su propio estoque, y Del parto milagroso de la Virgen Santísima Nuestra Señora*.

DAUTEVILLE (Ignacio). *Biog.* Marino español, m. en Cartagena (1686-1756). Ingresó en la marina antes de los veinte años y tomó parte en la reconquista de Mallorca, Cerdeña y Sicilia, portándose como un valiente; después marchó á la América Septentrional y cruzó las costas de España en el Océano y el Mediterráneo, luchando con algunas embarcaciones berberiscas. Ascendido á capitán de navío, fué nombrado comandante general interino del departamento del Ferrol y posteriormente se le confió el mando del navío *Santa Isabel*, llevando á cabo numerosas é importantes comisiones. Desempeñó otros cargos y tomó parte en el memorable combate de cabo Sicié, en que la marina española se cubrió de inmarcesible gloria. Por tal hecho ascendió á jefe de escuadra é hizo un crucero por la costa de Berbería, encargándose, además, de varias comisiones y ascendiendo á teniente general. Un año antes de su muerte se encargó del mando del departamento de Cartagena.

DAUTHE (Juan Federico Carlos). *Biog.* Arquitecto y grabador alemán, n. en Grosszschocher (alrededores de Leipzig) en 1749 y m. en Flinsberg en 1816. Estudió su arte en Leipzig, ocupando más tarde varios cargos oficiales como arquitecto municipal, diocesano, etc., debiendo su rápida carrera á la protección que le otorgó el burgomaestre Carlos Guillermo Müller.

DAUTHENDEY (Maximiliano). *Biog.* Poeta alemán, n. en Wurzburgo en 25 de Julio de 1867. Viajó por Suecia y Dinamarca, Grecia, Egipto, India, China, Japón y América del Norte. Aparte de una novela (*Josa Gerth*, Dresde, 1893) y de varios dramas sin importancia, es Dauthendey autor de numerosas poesías líricas que se distinguen por su pasión, claridad de estilo y elegancia de la versificación, si bien no siempre están exentas de extravagancias. Entre sus obras merecen citarse, entre otras, las siguientes: *Reliquien* (Mind., 1900), *Bänkelsang vom Balzer auf der Balz* (Berlín, 1904), *Die süsse Hochzeit* y *Der brennende Kalender* (Stuttgart, 1905), *Sing-Sangbuch*, cantos amorosos (Munich, 1907), *Die Ammenballade* y *Neun Pariser Moritaten* (Munich, 1907), *Insichversunkene Lieder im Laub* (Berlín, 1908), y *Lieder der langen Nächte* (Berlín, 1908).

DAUTHEVILLE (Bartolomé). *Biog.* Matemático francés, n. en 1849. Es profesor de la universidad de Montpellier y autor de muy importantes memorias de mecánica y geometría.

DAUTONIO. *Geog. ant.* Ciudad de Panonia, junto á la rib. izq. de un afl. del Yave.

DAUTORDI. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, en la colonia de Goa, dist. de Salsete, cuarta división de Novas Conquistas, felig. de Bally.

DAUTOVA. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Bacs Bodrog, á oril. del Danubio; 3.300 h.

DAUTRESME (Augusto Luciano). *Biog.* Compositor y político francés, n. en Elbeuf y m. en París (1826-1892). Estudió en la Escuela Politécnica y de 1846 á 1848 fué ingeniero de la marina, que abandonó pronto para dedicarse á la música. Estrenó con éxito algunas obras, hizo la crítica musical del *Paris-Magasine*, y cuando ya era ventajosamente conocido como compositor, presentó su candidatura á diputado (1871), pero no fué elegido hasta 1876, siendo reelegido en 1877, 1881 y 1885 y votando tan pronto con el partido oportunista como con la izquierda radical. En 1885 fué ministro de Comercio con Brisson, en 1887 tuvo la misma cartera en el gabinete de Rouvier y se ocupó activamente en organizar la Exposición Universal. Fué, por último, diputado en 1889 y senador en 1891. Además de las numerosas melodías vocales, escribió las siguientes obras: *Sous les charmilles* (1862), *Le bon temps* (1863), y *Cardillac*, que fué representada con extraordinario éxito en 11 de Diciembre de 1867, el mismo día que su autor entraba en la cárcel por haber abofeteado á M. Carvalho, director del teatro

Lírico, al que creía responsable del retraso sufrido en la representación de su obra. El incidente, que ocasionó á DAUTRESME seis meses de prisión, debió decidirle á dejar la música, porque *Cardillac* fué la última obra que escribió.

DAUTZENBERG (JUAN MIGUEL). *Biog.* Escritor flamenco, n. en Heerle y m. en Elsene (1808-1869). Fué profesor y empleado de banca y uno de los más ardientes defensores de la lengua flamenca, cuyo florecimiento y vida entreveía tan sólo, como otros muchos, en la íntima unión de los países flamencos con el Imperio germánico. Su obra más conocida es la *Volks leesbock* (Bruselas, 1854), que escrita al igual que *Verhalen int de geschied ems van België* (Gante, 1856, 3.ª ed. 1867), en colaboración con van Duyse, alcanzó cuatro premios consecutivos. Tradujo también al flamenco diferentes obras francesas y alemanas, y al alemán la tan celebrada poesía flamenca *La gran patria alemana*, de Nolet de Branweres (1857). Como poeta es autor de inspiradas poesías, publicadas en parte por él mismo (Bruselas, 1850) y en parte, como póstumas, por Frans de Cort, su yerno, con el título de *Versprocide en nagelatene gedichten* (Bruselas, 1869). Fundó, además, en 1857, el periódico pedagógico *De Tockomst*.

DAUVERGUE (ANTONIO). *Biog.* Compositor francés, al que se considera como el creador de la ópera cómica francesa, n. en Clermont-Ferrand y m. en Lyón (1713-1797). Después de haber hecho sólidos estudios en su ciudad natal, pasó á París, donde bien pronto se dió á conocer como notable violinista, entrando, como tal, primero en la música del rey y después en la Opera. Su ópera cómica *Les Troqueurs* (1753) fué muy bien acogida, no tanto por el mérito de la música, que era bien pobre, como por ser la primera obra que merecía el nombre de tal, ya que las anteriores no eran más que zarzuelas. Desempeñó los cargos más elevados en su profesión, entre ellos los de director de la Opera y superintendente de la música del rey, y además de *Les Troqueurs*, escribió: *La coquette trompée* (1753), *Enée et, Lavinie* (1758), *Les fêtes d'Euterpe. Canente* (1760) *Hercule mourant* (1761), *Pyrrhus et Polixène* (1764), *La Vénitienne* (1768), *Persée*, en colaboración con otros tres músicos (1770); *Le prix de la valeur* (1776), *Callirrhoé* (1773), *Linus*, *Orphée* y *La tour enchantée*, inéditas las tres últimas. Compuso también 15 motetes, sinfonías, tríos y sonatas para violín.

DAUVERNÉ (FRANCISCO). *Biog.* Músico francés, n. y m. en París (1800-1874). A los catorce años fué admitido como trompeta en la música de la guardia del rey, en 1820 obtuvo por concurso la plaza de primer trompeta de la Opera, y en 1833 fué profesor de la clase de dicho instrumento, fundada en el Conservatorio. Publicó un *Método para trompeta* y varias composiciones para el mismo instrumento.

DAUVET (JUAN). *Biog.* Político y jurisconsulto francés (1400-1471). Pertenecía á una noble familia y fué consejero de Renato de Anjou, pasando después al servicio de Carlos VII de Francia, que le encargó numerosas misiones en Roma y le nombró su procurador general en el Parlamento de París (1446). Se encargó de instruir la causa contra Jaime Coeur y le substituyó como comisario del rey en los Estados del Langüedoc. Luis XI le nombró primer presidente del Parlamento de Toulouse (1461) y del de París seis años más tarde. Redactó, entre otros trabajos, un reglamento general de minas, con motivo de haber dirigido las que Coeur poseía.

Bibliogr. S. Luce, en *Rev. d. Quest. hist.* (1877), XXI, 189-203.

DAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Alto Garona, dist. de Toulouse, cant. de Grenade-sur-Garone y á 9 km. de la est. f. c. de Pibrac; 530 h.

DAUZ (JUAN ANDRÉS). *Biog.* Orientalista y teólogo alemán, n. en Sandhausen (1654-1727). Fué profesor de la universidad de Jena y es conocido, sobre todo, por su teoría sobre el cambio de las vocales en hebreo. Se le debe: *Interpres hebraeochaldaicus* y *Litterator hebraeochaldaicus* (1696).

DAUZAT DEMBARRERE (PEDRO BENITO). *Biog.* Agrónomo y político francés (1809-1878). Desempeñó varios cargos públicos, fué diputado en 1852 y 1857 y escribió: *Petit voyage autour de la grande question allemande* (París, 1868), é *Histoire politique de la grotte de Lourdes* (París, 1872).

DAUZATS (ADRIANO). *Biog.* Pintor, dibujante, litógrafo y escritor francés, n. en Burdeos en 16 de Julio de 1804 y m. en París en 18 de Febrero de 1868. Fué discípulo de M. J. Gué, estableciéndose en París, donde fué colaborador asiduo de la publicación *Voyages pittoresques dans l'ancienne France* y de otras revistas. Desde 1831, pintó un crecido número de estudios de España y Portugal, Egipto,

Vista de Ruán, por Adriano Dauzats

Palestina, Holanda y Turquía, y varias series del Cairo, Argel y Bagdad. El Museo del Louvre de París posee un *interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo*, cuadro pintado al óleo por DAUZATS. Poseen otras obras de este artista los Museos de Burdeos, Aix, Auxerre, Chantilly, Clamecy, Lila, Le Puy, Niza, Marsella y Versalles. Publicó la obra *Quince jours au Sinaï*.

Bibliogr. Jouin, *Adrien Dauzats, peintre et écrivain* (París, 1897).

DAV. *Hist. nat.* Abreviatura del nombre de Tomás Davidson.

DAVAAR, DEVAAR ó DAVAR. *Geog.* Isla de Irlanda, en el cond. de Argyll, próxima á la bahía de Campbeltown. Tiene 1 km. de long. por medio de anchura. En ella hay un faro de luz visible á 27 km. de distancia.

La tercera muralla de las puertas de Hierro, por A. Dauzats

DAVAGHENZ. *Geog.* Macizo montañoso de Rusia, perteneciente al sistema del pequeño Cáucaso, en el gob. de Erivan. Se halla sit. al O. del lago Goktcha, cerca de las fuentes del Garn. En su centro se eleva un cono volcánico, en cuyos flancos existen grandes cantidades de lava, procedentes de antiguas erupciones. En georgiano equivale su nombre á *Ojo de Camello*.

DAVAGNA GIA ROSSO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Génova, dist. de Torruglia; 3,160 h.

DAVAINE (Casimiro José). *Biog.* Médico francés, considerado como el precursor de Pasteur, n. en Saint-Amand-les-Eaux y m. en Garches (1812-1882). Descubrió en 1850 el microbio carbuncoso, que puede considerarse como el punto de partida de la bacteriología. Escribió: *De la paralysie générale et partielle des deux nerfs de la septième paire* (París, 1852). *Recherches sur la génération des huîtres* (París, 1853), *Recherches sur l'anguillule du blé nielle* (París, 1857), *Traité de entozoaires et des maladies vermineuses* (París, 1859), *Mémoire sur les anomalies de l'oeuf* (París, 1861), y *Etude sur la genèse et la propagation du charbon* (París, 1870).

DAVAK. *Etnogr.* Tribu de la Indo-China francesa, en el Anam. Habita una meseta al O. de las prov. de Kuang-Nam y Kuang-Ngai.

DAVALAGUIRI ó DHAWALGIRI. *Geog.* Monte de la cordillera del Himalaya, en la que ocupa el cuarto lugar por su a., que llega á 8,181 m., es decir, 659 m. menos que el Gaurisaukar. Descuella entre un grupo de montañas, como el Barator (7,998 m.), el Naraiani (7,764 m.) y el Marjiadi (7,542 m.). En la frontera del Nepal con el Tibet n. el río Gandak, que al pasar entre el Dalavaguiri y el Barator, aumenta su caudal gracias á los glaciares de esta región.

DAVALAR. v. a. *Mar.* Devalar. || Separarse de un rumbo determinado. Tomar otro camino ó vereda. *Deriv.* **Davalado, da.**

DAVALIA. f. *Bot.* (*Davallia* Gm.) Género de helechos polipodiáceos, devalieos, con una veintena de especies tropicales y subtropicales del antiguo contienente, generalmente epifitas, de las que la *D. canariensis* se cría en la costa occidental de España, Portugal, Marruecos y en las Canarias, Madera, etc. En las Canarias le dan, entre otros nombres, el de *cochinitas*; crece en peñas y muros, aunque también epifita; tiene rizoma rastrero, grueso, cubierto de gruesas escamas; sus hojas tienen pecíolo de 10 á 15 cm. de long. y limbo de 30 á 50 por 25 á 30 de ancho, triangular, tetrapinnado, coriáceo; soros á menudo dominados por los dientes de las hojas. Está incluída en la sección *compuesta*, con indusio hemisférico ó semicilíndrico, más largo que ancho, marginal. También hay especies fósiles del Jura en Cracovia. El género se distingue por las hojas pinnadas generalmente, con segmentos escalenos, soros no confluentes, indusio adherente por tres lados, hojas articuladas y apoyadas en el rizoma, con escamas.

DAVALIEOS. *Bot.* Tribu de helechos polipodiáceos, caracterizada por sus soros marginales ó próximos al borde de un segmento, con indusio extrorso. El género tipo es *Davallia*.

DÁVALOS. *Geog.* Est. f. c. central, en el Est. de Michoacán.

Dávalos (Bibiano). *Biog.* General mejicano, n. en Jalisco en 1837. A los veintidós años entró en el ejército como teniente y tomó parte en la batalla de los Mimbres y toma de Mazatlan. En 1860 se encontró en el sitio de Guadalajara, en 1864 se distinguió peleando contra los franceses y, por último, tomó parte en la batalla de Querétaro, siendo quien rindió al emperador Maximiliano. Ha sido jefe político y militar de la Baja California y diputado en varias legislaturas.

Bibiano Dávalos

Dávalos (Iñigo). *Biog.* Capitán español, hijo del condestable de Castilla don Rodrigo, m. 1481, que acompañó al rey de Aragón Alfonso V en sus expediciones á Sicilia y á Nápoles. Iñigo tuvo después el mando de las tropas destinadas á pelear contra los venecianos. Fernando I de Nápoles continuó otorgándole el favor que le había dispensado Alfonso, y

Iñigo Dávalos

Dávalos se manifestó agradecido, peleando valerosamente contra la fracción Anjou y contra los turcos, que se habían apoderado de Otranto.

Dávalos (López). *Biog.* Condestable de Castilla, amigo de don Alvaro de Luna y condenado á muerte, como traidor, en 1422.

Dávalos P. (Carlos). *Biog.* Economista ecuatoriano, n. en San Francisco de Quito en 1882. Hizo sus primeros estudios en la misma ciudad, recibió su instrucción secundaria en el Colegio Nacional de San Gabriel y la superior en la universidad central de la capital; en 1900 optó el grado de bachiller en filosofía y literatura. En 1903 fundó (en compañía de otros jóvenes) el periódico *El Patriota,* publicación destinada á sostener los derechos del Ecuador en su asunto pendiente de límites con la vecina República del Perú. En 1904 salió de su país y fué á los Estados Unidos, entrando en la universidad de Nueva York para estudiar ciencias políticas. En 1908 fundó y redactó la revista ecuatoriana *Iris.* En 1909 se hizo cargo de la redacción de la revista *Foreing Trade* (Comercio Extranjero). Ha colaborado en el *Propagandista,* de Quito, y *Comercio,* de la misma ciudad. Autor del *Juicio crítico sobre Virutas,* obra del doctor Felicísimo López. Es miembro honorario de la universidad hispanoamericana.

DAVAN ó DAVEN. *Geog.* Lago de Escocia, en el cond. de Aberdeen, á 144 m. s. n. m. Está en comunicación con el Deé por medio del Dinnet. Cerca de él existen las ruinas de la ciudad caledonia de Devana.

DAVÁN ó DAVANTE. m. *Mar.* Cabo que, en los faluchos y otras embarcaciones de vela latina, sirve para sujetar el car á la roda, cuando se va de una amura. En los barcos de dos mástiles latinos, el davante cumple en la mesana el oficio que el cabo desempeña en los faluchos de un solo palo.

Amollar el davante. fr. Aflojarlo ó largarlo enteramente, para navegar á un largo ó en popa.

DAVANNE (Luis Alfonso). *Biog.* Químico francés, n. en París (1824-1912). Ejerció primero la carrera de abogado, pero luego se dedicó á la química, y especialmente á la fotografía, sobre la que dió una serie de conferencias en la Escuela de Puentes y Calzadas. Fué vicepresidente de la Sociedad francesa de fotografía, y escribió: *Chimie photographique appliquée* (1854), *Recherche sur les épreuves positives* (París, 1865), *Progrès de la photographie* (París, 1877), *La photographie, ses origines et applications* (París, 1879); *La Photographie, traité théorique et pratique* (1888); *La photographie appliquée aux sciences,* y *Le Musée retrospectif de la photographie dans l'Exposition Universelle de 1900.*

DAVANZATI (Palacio). *Arq.* y *Arqueol.* Palacio construído en Florencia para la noble familia de los Davizzi á fines del siglo XIV y cedido en 1576 á los Davanzati, bajo cuyo nombre se designa actualmente y que no habría pasado á la historia á no mediar la restauración completa ejecutada por su actual propietario, el arqueólogo florentino Volpi. Todo el edificio ha sufrido una completa restauración, desde los cimientos hasta las pinturas decorativas, siendo actualmente una de las mejores reconstrucciones llevadas á cabo en Italia.

Davanzati (Chiaro). *Biog.* Poeta italiano, m. antes de 1280. Tomó parte en la batalla de Montaperti (1260), y dejó numerosas canciones amorosas y sonetos que, aunque imitadas de los trovadores, no carecen de originalidad. La mayor parte de sus poesías han sido incluídas en los tomos III y IV de *Le antiche rime volgari* (Bolonia, 1875). Se le atribuye una *Sátira contra los malos médicos,* reproducida por Giambertini, en sus *Rime scelte.*

Bibliogr. Lollis, *Sul canzoniere di Chiaro Davanzati,* en *Giorn. stor. lett. Ital.* (1898), s. l.

Palacio Davanzati. (Florencia)

Davanzati Bostichi (Bernardo). *Biog.* Literato italiano, n. en Florencia (1529-1606). Muy parco en palabra, había adoptado en la Academia de *los Alteranti* (á la que pertenecía), el seudónimo de *el Silente.* No era menos lacónico en sus escritos, de los que le dió cierta celebridad una traducción de Tácito (Venecia, 1658), en la que llevó á tal extremo la concisión, que por cada nueve palabras que empleaba el historiador latino, él daba diez, á lo sumo, mientras que un traductor francés había necesitado quince. La traducción, por lo demás, resulta obscura y poco literaria. Se le debe, además: *Storia dello Seismo d'Inghilterra* (Roma, 1600), *Coltivazioni toscana delle viti e d'alcuni arbori* (Florencia, 1600), y *Del modo di piantare e custodire una ragnaja e di uccellare a ragna* (Florencia, 1790).

DAVANZATO (Beato). *Hagiog.* Llamado también Avanzato y Neavanzato; presbítero y de la tercera orden de San Francisco, n. en Semifonte en 1200, cerca de Florencia, y m. en Barberino de Toscana en 7 de Julio de 1295, población en que fué párroco durante muchos años de su larga vida, desplegando en este oficio gran celo de las almas y ardiente caridad con los pobres. Desde su niñez se hizo notar por sus virtudes. Es célebre por sus muchos milagros.

DAVAO. *Geog.* Dist. de Filipinas, en la isla de Mindanao. Ocupa la parte sudoriental de la isla,

Davanzati (Palacio)

Terraza cubierta

Sala del piso principal

Sala-comedor

Dormitorio

desde el golfo de Mayo hasta la punta de Malatuna, que forma la ensenada de Tuna. Su ext. es de 31,164 km.² El clima de DAVAO es seco, sin estación de lluvias, que sólo son algo más abundantes de Abril á Junio. La temperatura media anual es de 28°8 C., y la máxima de 32°. Los vientos del N. dominan de Diciembre á Marzo, y los del S. de Julio á Noviembre. En el país predominan las fiebres palúdicas intermitentes, sobre todo en las épocas de cambio de vientos.

El terreno es arcilloso y se convierte en pantanoso con las lluvias y las inundaciones, pero es fértil. La agricultura está muy poco adelantada, si bien se recoge cacao de muy buena calidad, abacá, café, camote, cocos, caña de azúcar y maíz. También se encuentran en este dist. muchas clases de frutas del país, maderas de construcción conocidas con los nombres de balao, baucán, banate, caucanón, guijo, ipil, narra, mangachapuy, molave, palomaria, tigo, tíndalo, etc., y bosques enteros de árboles de los que se extrae la almáciga para exportarla. Asimismo se exportan cera, cuya cosecha es muy abundante; balate, carey y otros productos. La ganadería cuenta con unas 1,700 reses vacunas.

La población asciende á unos 100,000 h., de los que sólo unos 4,000 son cristianos y otros tantos moros. La capital es Davao, y los pueblos dignos de mención se reducen á Astorga, San Antonio, Santa Cruz, Sigaboy y Mattí. Este último está sit. en la costa de la bahía de Pujaga, y los restantes en la oril. O. del golfo de Davao. Pertenece á este distrito la isla de Samal, donde hay algunos pequeños núcleos de población.

El distrito posee varias escuelas para la instrucción de los niños de ambos sexos. Desde el desembarco en su costa del español José de Oyanguren, hasta 1851, el distrito llevó el nombre de Nueva Cáceres. || Pobl. de la isla de Mindanao, cap. del dist. de su nombre, sit. en la costa NO. del golfo de Davao, entre el río de igual denominación al E. y una serie de colinas al O.; 3,600 h. A poca distancia de la pobl. levántase el volcán Apo, á 3,143 m. s. n. m. Tiene escuela y cárcel públicas. En otro tiempo se llamó Nueva Vergara.

DAVAO. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Mindanao. Tiene sus fuentes en la vertiente E. del monte Apo, sigue una dirección E. y des. en el seno de su nombre.

DAVAO (SENO DE). *Geog.* Golfo de Filipinas, en la costa sudoriental de la isla de Mindanao, entre el cabo San Agustín al E. y el puerto de Davao y la bahía de Casilirán al O. Encuéntranse en su parte N. las dos islas de Samal y de Taticud, sit. ésta al SE. de la primera, y en su parte S., muy cerca de la costa, los islotes de Libagoy.

DAVAS. *Geog.* Pobl. de la Turquía asiática, en el valiato de Smirna, dist. de Aidin. Sit. cerca del río Arras-tchai; 2,500 h.

DAVAULT (MARGARITA). *Biog.* Señora francesa que casó con un antiguo empleado de Riom, que fué preso durante el Terror. Su esposa, que hubiera podido escapar, no quiso separarse del marido, y ambos fueron condenados á muerte. Legouvé, en su obra *Le Mérite des femmes*, dedica un recuerdo á la abnegada esposa.

DAVAUX (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Violinista francés, m. en París (1737-1822). A los veintitrés años se trasladó á la capital, y pronto se dió á conocer como concertista distinguido y fecundo compositor. Inventó un metrónomo, y además de las óperas cómicas *Théodore* (1785), y *Cecilia* (1780), escribió numerosas sonatas para violín, dúos, tríos, cuartetos, conciertos y sinfonías.

DAVAYÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Saona y Loira, dist. y cant. de Macon, cerca de un afl. del Pequeño Grosne y á 2 km. de la est. f. c. de Charnay-Condemine; 540 h. Viñedos. Manantial de aguas minerales llamado Ronzevaux.

DAVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov., dist. y cant. de Namur; 700 h. Est. f. c.

DAVEJEAN. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Aude, dist. de Carcasona, cant. de Monthoumet, á oril. de un torrente de la cuenca del Orbieu; 330 h. Minas de plomo argentífero, ya explotadas en tiempo de los romanos.

DAVEL. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, prov. de Goa, dist. y mun. de Damao.

DAVEL (JUAN DANIEL ABRAHAM). *Biog.* Patriota suizo, n. en Cully en 22 de Octubre de 1670 y ejecutado en Vidy en 24 de Abril de 1723. Era hijo de un pastor protestante y recibió una esmerada educación, ingresando muy joven en la milicia, para la

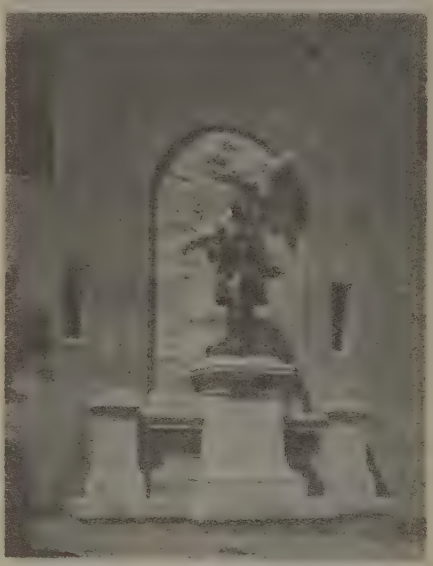

Monumento del comandante Juan Davel, por Raimundo de Broutelles

que tenía excepcionales aptitudes. Hizo sus primeras armas en un regimiento suizo, al mando del duque de Saboya, y en 1722 pasó á los Países Bajos con el general Sacconay, consiguiendo por su valor llamar la atención de Guillermo III y del príncipe de Orange. Después entró al servicio de Francia y ascendió á mayor, empleo con el que se retiró á su país, siendo nombrado entonces por el gobierno de Berna jefe de una de las cuatro milicias del cantón del Vaud. Las persecuciones de que fué objeto por parte de los bearneses el clero vaudés, no conforme con la *Formula consensus*, estimularon á DAVEL en el plan que forjaba de separar el Vaud del dominio de Berna. Penetró para ello en 31 de Marzo de 1723, al frente de unos 600 hombres, en la ciudad de Lausana, á cuyo Consejo dirigió un manifiesto en el que, tras de exponer las crueldades é injusti-

cias cometidas por el gobierno de Berna, le exhortaba á ponerse á la cabeza de la obra de liberación del país. Mas como el Consejo, en lugar de contestarle, comunicara acto seguido la noticia á la capital, fué DAVEL aprehendido y sometido al tormento, que soportó con inaudito valor, sin que se le pudiera arrancar la más mínima confesión. Condenado á muerte por el Consejo, fué decapitado en 24 de Abril de 1723. En el pueblo de Cully se erigió un obelisco á su memoria.

Bibliogr. Levinson, *Le major Davel* (Lausana, 1895); Olivivier, *Le major Davel* (Lausana, 1842).

DAVELUY (AMADEO). *Biog.* Literato francés, m. en Atenas (1799-1867). Estudió en la Escuela Normal y fué profesor en Dijón y París, siendo nombrado en 1846 director de la Escuela de Atenas, que organizó con tanto acierto como celo. Colaboró en el *Dictionnaire latin-français* de Quicherat (1844), y en la *Revue archéologique*.

DAVELUY (MARIO NICOLÁS ANTONIO). *Biog.* Prelado francés, n. en Amiens en 1818. Ordenado sacerdote en 1841, entró en 1843 en el Seminario de las Misiones extranjeras, y en 1844 se trasladó á las islas Lieu Kieu. Fué consagrado obispo en 1857, y habiéndose promovido en 1866 una conmoción popular en Corea contra los sacerdotes católicos y sus afines, fué encarcelado, juzgado y condenado á muerte, siendo ejecutado en 30 de Marzo de dicho año. Escribió: *Histoire des martyrs coréens*, y *Dictionnaire coréen chinois-françois*.

DAVEM. *Geog.* Pobl. de la India portuguesa, en la colonia de Goa, dist. de Bardez, segunda división de Novas Conquistas.

DAVENANT (CARLOS). *Biog.* Político y escritor inglés, hijo de Guillermo, n. en Cheam (1656-1714). Perteneció á los Parlamentos de Jacobo II y Guillermo III, fué inspector general de Aduanas y se dió á conocer por numerosos folletos sobre la organización de los ministerios, abusos del clero, política colonial, materias económicas, etc. Entre sus trabajos, cabe citar: *An essay on the probable methods of making the people gainers in the balance of trade* (Londres, 1669), y *The True Picture of a modern whig* (1701). Sus obras reunidas fueron publicadas con el título de *The political and commercial works of Charles Davenant* (Londres, 1771).

DAVENANT (GUILLERMO). *Biog.* Poeta y autor dramático inglés, n. en Oxford y m. en Londres (1606-1668). Fué paje de la duquesa de Richmond y luego logró la protección de Fulke Greville. Muerto su protector, DAVENANT, que ya á los doce años había escrito una *Ode in remembrance of master Shakespeare*, dedicóse al teatro, por el que siempre había mostrado afición. Compuso en 1629 la tragedia *Albovine, King of the Lombards*, á la que siguieron poco después los dramas *The cruel brother* y *The pest Italian* é ideó en 1643 la famosa mascarada *The temple of live*, que debía ser representada en Whitehall por la reina y las damas de su corte. Cantó el heroísmo del príncipe Ruperto en inspirada poesía (Madagascar, 1635) y fué nombrado, á la muerte de Ben Jonson, poeta de la corte en 1638 y director de los espectáculos reales en 1639. Combatió cuando la guerra civil por la causa de la monarquía, y fué armado al propio tiempo caballero, refugiándose después de la derrota de Carlos I en Francia, donde convirtióse al catolicismo. Prisionero del Parlamento en una expedición hacia Virgia, prosiguió en Cowes Castles su epopeya *Gondibert* que, comenzada en Francia y publicada cuando su permanencia en la *Tower* (1561), mereció ser equiparada por Hobbes á la *Eneida* y á la *Ilíada*. Puesto en libertad, inauguró (1656) una sala de espectáculos, *Rutland House*, en la que puso en escena la primera parte de su *Siege of Rhodes* (impreso en 1663, dos partes), rica en cambios escénicos y dotada de coro y parte instrumental, que ofrece la particularidad de haber tomado parte por vez primera en su representación actores de uno y otro sexo; siguieron á ésta dos obras: *Cruelty of the Spaniards in Peru* (1658) é *History of sir Francis Drake* (1659). Introdujo el sabor clásico, el metro y hasta la riqueza escénica del teatro francés, causa por la cual, y no obstante haber sido adaptador de algunas obras de Shakespeare (*Tempest, Macbet, J. Caesar*, etc.), apartó al drama inglés de la senda nacional. Sus obras completas aparecieron publicadas en Londres en 1672, y más tarde, con notas biográficas, por Laing y Macdment en Edimburgo (1872-74, 5 tomos). Su cadáver fué sepultado en la abadía de Westminster.

DAVENANT (JUAN). *Biog.* Teólogo inglés (1576-1641). Estudió en la universidad de Cambridge, tomó parte en el sínodo de Dort y fué nombrado obispo de Salisbury en 1621. Escribió: *De justitia habituali et actuali* (Cambridge, 1631), *Praelectiones de duobus in theologica controversia capitibus, Determinationes quaestionum quaerumdam theologicarum* (1634), *De judice controversiarum primo, Expositio epistolae D. Pauli ad Colossenses* (Cambridge, 1639), y *Animadversions upon a treatise lately published by S. Hoard and entitled God's love to mankind* (Cambridge, 1641).

DAVENESCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Somme, dist. y cant. de Montdidier; 710 h. Est. en la l. f. de Montdidier á Albert.

DAVENHOM. *Geog.* Pobl. y mun. de Irlanda, en el cond. de Ches, á 3 km. de la est. f. c. de Hardford; 670 h. (9,970 h. con el mun.).

DAVENNE (ENRIQUE JUAN BAUTISTA). *Biog.* Publicista francés, n. en París (1789-1869). Fué empleado de la administración de los hospitales, y entre otros trabajos, dejó el titulado *De l'organisation et du régime des secours publics en France* (1865).

DAVENPORT. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Scott, del que es capital; sit. en la marg. der. del Misisipí y al SE. de Iowa City, junto á una colina dominada por oteros de forma circular; 44,000 h. Centro comercial. Industria de aserrar, fundiciones, jabón, máquinas agrícolas, etc., y la *Academy of Natural Sciences of Davenport*, fundada en 1867, gracias á los esfuerzos de las señoras de la ciudad, que lograron recaudar los fondos necesarios para instituir la Academia y dotarla de un precioso museo botánico y etnológico. Muchas señoras figuran entre los miembros activos de la corporación, que publica *Proceedings* desde 1876. Un magnífico puente sobre el Misisipí pone en comunicación á DAVENPORT con Rock-Island, sit. en la oril. opuesta del río que es navegable hasta allí. Minas de carbón. Su deuda pública ascendía en 1900 á 275,000 dólares. Est. f. c. Central Pacific.

DAVENPORT (CARLOS BENEDICTO). *Biog.* Zoólogo americano, n. en Stamford (Connecticut), en 1866. Graduóse en el Instituto Politécnico de Brooklyn en 1886, doctorándose en ciencias en 1892. Desde 1888 hasta 1900 explicó zoología en la universidad de Harvard; en 1898 fué nombrado director del Laboratorio

Marcas de la fábrica de loza y porcelana de Enrique Davenport

Biológico de *Cold Spring Harbor*, y, de 1902 á 1904, profesor auxiliar de zoología de la universidad de Chicago. Ha publicado: *Observations on Budding in Paludicella and Some Other Bryozoa* (1891), *On Urnatella Gracilis* (1893), *Experimental Morphology* (1897-99), *Statistical Methods, with Special References to Biological Variation* (2.ª ed., 1904); *Introduction to Zoology* (1900), etc.

Davenport (Cirilo Jacobo H.). *Biog.* Militar y anticuario inglés, n. en Stirling en 1848. Educóse en Charteshouse, y se dedicó desde muy joven á los estudios arqueológicos, sobresaliendo en esta materia. Pertenece á numerosas sociedades de Europa, y ha publicado: *The English Regalia* (1897), *Royal English Bookbindings* (1899), *Cameos* (1900), *Life of T. Berthelet* (1900), y *Cantor lectures on Personal Jewellery.*

Davenport (Cristóbal). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Coventry hacia 1598 y m. en 1680. Tomó el hábito de San Francisco, y fué enviado como misionero á su patria, siendo allí teólogo y capellán de Catalina de Portugal, esposa del rey Carlos II. Escribió gran número de obras, entre las cuales mencionaremos: *Epistolium, continens confutationem duarum propositionum astrologicarum* (Douai, 1626); *Deus, Natura, Gratia* (Lyón, 1634); *Apologia episcoporum* (Colonia, 1640), *The Practice of the Presence of God* Douai, 1642), *Systema Fidei* (Lieja, 1648), *De Definibilitate Controversiae Immaculatae Conceptionis Dei Genitricis Opusculum* (Douai, 1651), *Paralipomena Philosophica de Mundo Peripatetico* (Amberes, 1652), *An Enchiridion of Faith* (Douai, 1655), *Explanation of the Catholic Belief* (1656), *Manuale Missionarium Regularum praecipue Anglorum ordinis Sancti Francisci* (Douai, 1658-1661), *Fragmenta: seu Historia Minor. Provinc. Angl Fratrum Minorum, Vindication of Roman Catholics* (1659), *Liber Dialogorum* (Douai, 1661), *Problemata Scholastica et controversalia speculativa, Religio Philosophia Peripati discutienda* (Douai, 1662-1667); *Opera Omnia Francisci a S. Clara* (Douai, 1665), y *Supplementum Historiae Provinciae Angliae* (Douai, 1671).

Bibliogr. Anthony à Wood, *Athenae Oxonienses*, III, 1221 (Londres, 1817); Forster, *Alumni Oxonienses*, I, 376 (Oxford, 1891); Perry, en *Dict. Nat. Biog.*, XIV (Londres, 1888); Shahan, *Christopher Davenport*, en *U. S. Cath. Hist. Magazine*, II, 153 (Filadelfia, 1888).

Davenport (Enrique). *Biog.* Ceramista inglés del siglo XIX. Las manufacturas de loza y porcelana de Longport, fundadas por su abuelo Juan Davenport, perdieron la importancia de que gozaron hasta mediados del siglo XIX, siendo vendidas en pública almoneda en 1882. Sin embargo, las piezas cocidas durante el último período, van obteniendo creciente estima entre los coleccionistas, conservándose excelentes ejemplares en el Museo Británico, de Londres.

Davenport (Guillermo Eduardo). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, hijo de padres italianos, n. en Stamford en 1862. Fundó en Brooklyn una institución para socorrer á los emigrantes procedentes de Italia, y ha escrito: *El poeta y sus amigos, El fuego perpetuo, Sermones poéticos, La exaltación de Plymouth, La nueva revelación, El pordiosero de Brooklyn*, y *Visiones de la ciudad.*

Davenport (Ira y Guillermo). *Biog.* Prestidigitadores americanos, n. el primero en 1840 y el segundo en 1842. Gracias á su habilidad portentosa, consiguieron hacerse pasar por *mediums* y en 1865 se trasladaron á París para hacer sus experimentos, pero, descubierta la superchería, fueron acogidos con la mayor indiferencia. Guillermo falleció en Australia en 1877.

Davenport (Juan). *Biog.* Ceramista inglés establecido en Longport (Staffordshire) desde 1788. Estaba asociado con Wolfe y Stoke, explotando una fábrica vecina á la de Minton; en 1794 asocióse con Juan Brindley (hermano del ingeniero Jacobo), después de haber realizado un fructuoso viaje de estudios por Francia. Empleó diversas composiciones para la mezcla de las pastas y barnices de esmalte, viendo coronados sus esfuerzos por el éxito más franco y merecido, considerándose excepcionalmante hermosos los esmaltes azules. Jorge IV de Inglaterra encargó repetidas veces importantes partidas de objetos de porcelana (jarrones, estatuas, vajillas, etc.). En 1801 agregó á su fábrica varios hornos de vidrio, en los que produjo variados objetos de *cristal* tallado. Al morir, en 1848, legó las manufacturas de vidrio y porcelana á sus hijos Enrique (m. durante una cacería) y Guillermo (m. en 1869).

Marca de la fábrica de porcelana de Juan Davenport. (Stoke.)

Davenport (Roberto). *Biog.* Escritor inglés del siglo XVI. Se le debe: *A Crown for a conqueror* (1623), *Too late to call backe yesterday* (1623), *A New Trick to cheat the Divell*, comedia (1639); *The City Mightcap*, comedia (1661); *King John and Matilda* (1662). Warburton dice que colaboró con Shakespeare en una tragedia titulada *The History of Henry I.*

DAVENTAÏGNE. *Geog.* Valle de Francia, en el dep. de Altos Pirineos. Es uno de los ocho que forman el magnífico valle de Lavedan, y está regado por pequeños torrentes, el más importante de los cuales es el Gave d'Isaby. En él están las pobl. de Argeles y Beaucous, y la abadía de Saint-Orens.

DAVENTRY. *Geog.* Ciudad de Inglaterra, en el cond. de Northampton, próxima á las fuentes de Avon y de Nesí; 3.950 h. Tiene una hermosa iglesia consagrada á la Santa Cruz. Juan I le concedió privilegios que fueron confirmados por los monarcas siguientes. En esta ciudad existió un priorato de monjes de Cluny. Est. t. c.

DAVERHOULT (Juan Antonio de Averhoult ó). *Biog.* Político holandés, n. en Utrecht

y m. en Saint Menges en 1792. Emigró de Holanda, á causa de sus ideas liberales, en 1787, y se trasladó á París, donde fundó el Club de los fuldenses. Fué elegido individuo de la Asamblea legislativa y uno de los pocos defensores de la monarquía, oponiéndose á la acusación del cardenal de Rohán. En 8 de Enero de 1792 fué elegido presidente de la Asamblea, defendió á La Fayette, pidió y obtuvo la promulgación de un decreto contra las sociedades populares, y dimitió el cargo de diputado en Agosto del mismo año, por haber sido nombrado coronel del ejército del Centro. Poco después se suicidó, al ser descubierto cuando se disponía á dirigirse al extranjero.

DAVERIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Varese, á 5 km. de la est. f. c. de Gazzadato; 1,130 h.

DAVESIÉS DE PONTES (Luciano). *Biog.* Escritor francés, n. en Orleáns y m. en París (1808 1859). Fué oficial de la marina y subprefecto. Colaboró en la *Revue des Deux Mondes*, y escribió además: *Impôt sur les rentes* (1848), *Paris tuera la France, necessité de déplacer le siège du gouvernement* (París, 1850); *Etudes sur l'Orient* (1863), *Notes sur la Grèce* (1863), *Etudes sur l'Angleterre* (1865), *Etudes sur l'histoire de Paris* (1865), *Etudes sur l'histoire des Gaules et de la France et sur l'époque contemporaine* (1866), *Etudes sur la peinture vénitienne, sur les Universités d'Allemagne et les étudiants allemands* (1867), *Etudes dramatiques* (1868), *Etudes et mélanges littéraires et historiques* (1869), *Etudes morales et religieuses* (1869), y *Etudes artistiques pendant un voyage en Italie* (1871).

DAVESNE (Francisco). *Biog.* V. Avesne (Francisco de).

DAVEY (Horacio, barón Davey de Fernhurst). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. en 1833. Ha sido procurador general y presidente del Tribunal de apelación, diputado dos veces y senador vitalicio desde 1894.

Davey (Ricardo Patricio Boyle). *Biog.* Escritor y autor dramático inglés, n. en 1848. Habla el español, francés, italiano y portugués, y ha dado al teatro, entre otros, un drama titulado *Paul and Virginia* (1886). Se le debe, además: *Cuba past and present* (1898), *Botticelli* (1903), *Lucrecia Borgia* (1903), *London Historical, Victoria, queen and Empress, Royal Love, Mary Tudor*, y *The heritage*. Además ha escrito numerosos artículos de crítica en el *Morning Post* y otros periódicos.

DAVEYRO (Pantaleón). *Biog.* Religioso portugués de fines del siglo XVI y principios del XVII. Visitó Jerusalén, y escribió una relación de su viaje titulada *Itinerario de la Tierra Santa y todas sus particularidades*.

DAVEZIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Ardèche, dist. de Tournon, cant. y á 5 km. de la est. f. c. de Annonay, cerca del Deôme, afl. del Cance; 1,230 h. Fab. de papel. Fué cuna de los hermanos Montgolfier.

DAVIA. f. *Bot.* (*Davya* Friana.) Sección del género *Merianta*, caracterizado por el dorso de las anteras con apéndice prolongado hacia arriba, borde del cáliz acampanado ensanchado, orla sin dientecitos externos. La *M. glabra* es un arbolito brasileño de 5 á 7 m. y la *M. urceolata* de 7 m., del Oriente del Perú, Guayana y Alto Amazonas.

DAVID. m. Nombre propio de varón. Es voz hebrea que significa *amado*.

David (Escudo de). *Hist.* Medalla en la que estaban grabados varios signos cabalísticos y que servía de amuleto para preservarse de distintos males.

David. *Hist. sagr.* N. en la ciudad de Belén, y fué hijo de Jessé ó Isaí, una de las principales familias de la tribu de Judá. Durante su niñez y parte de su juventud estuvo ocupado en guardar los rebaños de su padre, en cuyo oficio demostró en más de una ocasión la audacia y valor que más tarde había de desplegar. Su humildad y demás excelentes cualidades, merecieron que el Señor, que había rechazado á Saúl, le escogiera para sucederle en el reino, ordenando un día á Samuel le ungiera por rey de su pueblo escogido. Dios desde entonces dirigió sus destinos á fin de prepararle á esta alta dignidad. Gracias á su habilidad en saber tañer la cítara, pudo entrar desde luego en la corte de Saúl, de donde salió con ocasión de una guerra entre los israelitas y filisteos, que le obligó á retirarse á la casa de su padre. Pero en esta ocasión es donde él dió muestras de su valor extraordinario, de un grande amor hacia su pueblo y de una confianza ilimitada en Dios; porque habiendo salido al encuentro de Goliath, gigante enacita del ejército de los filisteos, le dijo: «Tú vienes hacia mí con la espada, la lanza y el escudo, empero yo me dirijo contra tí en nombre del Dios de los ejércitos, á quien tú has insultado.» Luego volvió á la corte de Saúl, donde contrajo estrecha amistad con su hijo Jonatás. La popularidad de David no tardó en excitar la envidia y odio de Saúl hasta el punto de intentar éste quitarle la vida en algunas ocasiones, razón por la cual aquél se retiró definitivamente de la corte, empezando, á partir de este momento, una vida errante y llena de admi-

David, por A. Mercié (Museo del Luxemburgo, París)

David vencedor de Goliath, por Pedro Francheville. (Museo del Louvre, París.)

Por Verrocchio
(Museo Nacional, Florencia)

Por Bellano
(Museo del Louvre, París)

Por Donatello
(Museo Nacional, Florencia)

Por Miguel Angel
Estatua inacabada. (Museo Nacional, Florencia)

Capilla Zeno. (San Marcos, Venecia)

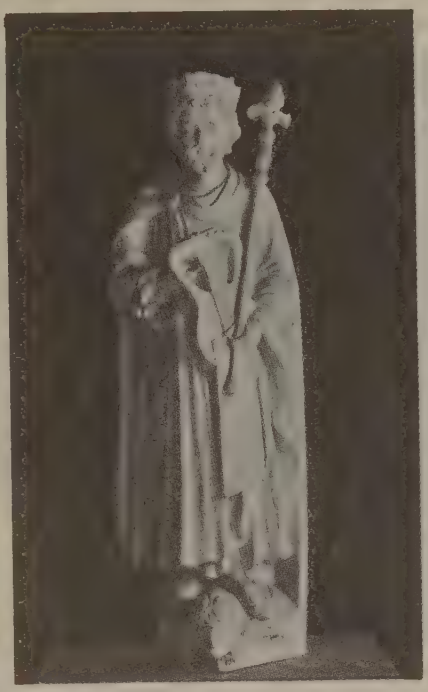

Puerta de la catedral de Friburgo

Por Donatello. (Museo Nacional, Florencia)

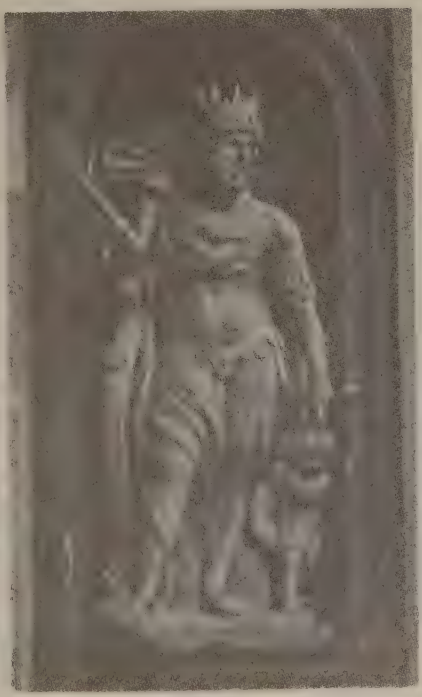

Por Cordieri. (Santa María *la Mayor*, Roma)

rables aventuras, que pueden verse extensamente en el libro I de los Reyes, desde el capítulo XIX al XXXI.—*David rey.* Después de la muerte de Saúl, David se fué á Hebrón, donde fué proclamado rey de Judá, mientras Isboset, hijo de Saúl, lo era al mismo tiempo de las demás tribus, gracias á Abner, que le proclamó en Galaad, inmediatamente después de la muerte de su padre Saúl. Isboset, empero, de un cáracter débil y sin valor, iba perdiendo rápidamente sus partidarios, mientras que la figura de David se iba agrandando cada día. El mismo Abner, general de las tropas de Saúl, acabó por aceptar el partido de David, y poco tiempo después, muerto Isboset traidoramente, David fué solemnemente proclamado rey de todo Israel. Consolidado su trono, David comprendió que el negocio más importante era acabarle de fortificar contra los enemigos de fuera. Atacó á los jebuseos en la fortaleza de Sión, reputada por invencible, y tomada que fué, la escogió por su principal residencia, dando á toda la ciudadela de Sión el nombre de «Ciudad de David». Quebrantó el poder de los filisteos, aplastó á los moabitas, y sometió é hizo tributarios á los ammonitas, sirios é idumeos. Así es como David llegó á ser cabeza de un reino poderoso, respetado por los de fuera, habiendo sentado las bases sólidas para una organización completa de la situación interior. Otra de las tareas de David fué realizar en Israel la idea de la teocracia. Con este fin, y especialmente para marcar la unión íntima entre la dignidad real y la teocracia, hizo de Jerusalén la capital principal de todo el reino y su centro religioso. Seguramente que así se lo había mandado el Señor; de modo que poco después de su segunda victoria contra los filisteos, mandó sacar el Arca de la Alianza de la obscuridad en que se encontraba en Cariatiarim había más de setenta años, y trasladarla solemnemente á Jerusalén. Organizó el servicio de los sacerdotes y levitas, y aun concibió la grande idea de construir un magnífico templo, lo cual hubiera sin duda llevado á cabo á no haberle dicho de parte de Dios el profeta Natán que esta gloria estaba reservada á su hijo Salomón. Pero si no le fué dado á David llevar á la práctica su idea, quiso al menos prepararla, y durante largos años acumuló para este fin gran cantidad de riquezas y materiales.

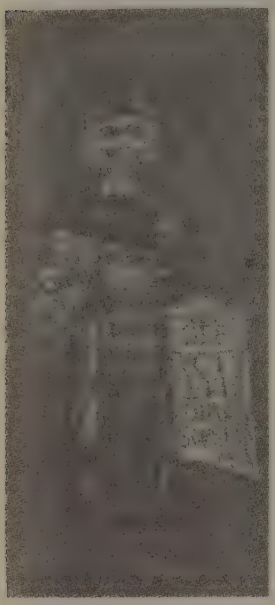

David. Mosaico de la cúpula del coro de la basílica de San Marcos. (Venecia.)

David. Pavimento de la catedral de Siena por Domingo de Niccolo del Coro

David (Ático de la catedral de Amiéns)

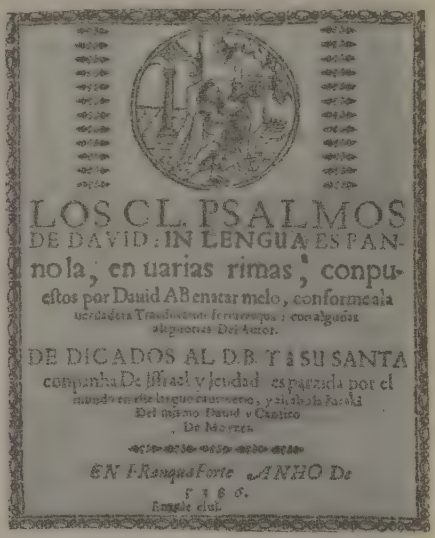

Salmos de David, en español, por Abenatarmelo (Francfort, año 5386 israelita)

los cuales, juntamente con los planes precisos y minuciosos de todas las construcciones, remitió á su hijo Salomón antes de morir. Cuando la grandeza del reinado de DAVID brillaba exteriormente con todo su esplendor, tuvo el rey la desgracia de cometer un doble pecado gravísimo de adulterio y homicidio con Betsabé y su marido Urias, respectivamente, crímenes que ocasionaron graves trastornos en el interior del reino. Fué necesario que el profeta Natán se presentara al rey y pronunciara ante él una conmovedora parábola, para que se arrepintiera de su pecado, y quedara perdonado. Debió, empero, sufrir una pena proporcionada á su gravedad y el escándalo que causara; así que, no solamente el Señor le castigó haciendo morir al hijo nacido del adulterio, sino que toda su casa y familia, hasta entonces objeto de admiración, fué manchada con toda clase de crímenes. Otras desgracias vinieron aún á turbar los últimos años del anciano rey, tales como una grande hambre que duró tres años, la cual, como dice el mismo texto sagrado (2 de los Reyes, XXI, 1), fué enviada por Dios á causa de un acto de crueldad excesiva del rey Saúl contra los gabaonitas, cuyo pecado no había aún sido expiado, y una terrible peste que en tres días causó la muerte á unos 70,000 hombres, en castigo, según parece, de un acto de vanidad del rey DAVID; finalmente la rebelión de Adonias, quien, como primogénito, aspiraba á la sucesión en el reinado sobre Israel, después que DAVID había ya designado á Salomón. Cercano ya á su muerte, DAVID convocó una grande asamblea del pueblo á quien manifestó sus últimos deseos y voluntades relativas á la construcción del templo. Luego murió después de un reinado de cuarenta años, y fué sepultado en el monte Sión. DAVID es uno de los personajes más importantes de todo el Viejo Testamento. Su figura sobresale entre todos los reyes del pueblo de Dios, no sólo por sus grandes conquistas, habiendo logrado extender los límites de su reino desde el mar Mediterráneo hasta el río Eufrates, y desde el Líbano hasta el mar Rojo, sino también por sus admirables dotes de gobierno, consolidando la unidad de su nación, organizando el sacerdocio, embelleciendo el culto y acaparando además grandes tesoros y riquezas para la construcción del templo. La multitud de salmos y cánticos que compuso, atestiguan de una manera evidente los profundos sentimientos religiosos de su corazón y su celo ardiente por la gloria de Dios. Si este gran rey estuvo por algún tiempo apartado de Dios, en cambio un vivo dolor y arrepentimiento borraron su pecado, que no dejó, además, de expiar con admirables actos de dura penitencia. En una palabra, DAVID ha sido verdaderamente «un hombre según el corazón de Dios», como le llama la Sagrada Escritura, y un instrumento escogido por el Señor, que le colmó de celestiales gracias con cuya cooperación contribuyó en gran parte al perfecto cumplimiento del plan divino de la Redención.

David manda transportar el arca á Jerusalén. Tapiz flamenco del siglo XV. (Museo de Cluny, París)

David y Abigail (grabado en madera), por Lucas Cranach

Bibliogr. Desde el cap. XVI del libro primero de los Reyes, hasta el libro tercero cap. II. J. Drexel, *David regius Psaltes descriptus et morali doctrina illustratus* (Munich, 1643); Choisy, *Histoire de la vie de David* (París, 1690); C. Delany, *Historical accunt of the life and reign of David* (Londres, 1741-1742); S. Chandler, *History of the life of David* (Londres, 1758, 1766 y 1769); Niemeyer, *Ueber Leben und Charakter Davids* (Hal, 1779); J. L. Ewald, *David* (Leipzig, 1794-96); Hess, *Geschichte Davids* (Zurich, 1785); Newton, *David, the King of Israel* (Londres, 1854); H. Weiss, *David und seine Zeit* (Münster, 1880); Meignan, *David, roi, psalmiste, prophète, avec une introduction sur la nouvelle critique* (París, 1889); M. Dieulafoy, *David* (París, 1897); Pelt, *Hist. de l'Ancien Testament* (París, 1902), t. II, págs. 5-22; Vigouroux, *Dictionnaire de la*

David, por Miguel Angel

1 y 2. Bocetos de 1501 y 1502. (Museo Buonaroti, Florencia). — 3 y 4. La obra definitiva. (Academia de Bellas Artes, Florencia)

Torre de David. (Jerusalen)

Tumba de David. (Monte Sión)

Templete construido en el lugar
del tribunal de David. (Jerusalén)

Triunfo de David. (Escuela de Bolonia)
(Museo de Génova)

Bible, II, col. 1,311-1,324; Perujo y Angulo, *Diccionario de ciencias eclesiásticas*, III, 418-419.

DAVID. *Geog.* Canal ó brazo del estrecho de Magallanes (Chile), entre la isla de Carlos III y la península de Ulloa.

DAVID. *Geog.* Ciudad y dist. de Panamá, prov. de Chiriquí; 15,000 h. en todo el dist. La ciudad, también San José de David, es cap. de la prov., y está en una deliciosa llanura cerca del río de su nombre. Fué invadida en 1752 por los indios mosquitos, que cometieron muchos crímenes. Tiene la plaza del Carmen con una iglesia dedicada á la Sagrada Familia, de muy curiosa arquitectura, hospital y otros edificios. Agricultura y cría de ganados. Entre sus habitantes hay muchos norteamericanos, italianos y franceses. El río David es afl. del Chiriquí. Por el puerto de Boca Chica hay bastante exportación. || Bahía de la costa del Pacífico, entre la punta Burica y la isla de Sevilla.

David (provincia de Chiriquí, Panamá) — La plaza

DAVID. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Rivera, afl. de la der. del Tacuarembó.

DAVID CITY. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, cond. de Butler, del que es cap.; 2,500 h. Est. f. c.

DAVID (SAN). *Hagiog.* Además de san DAVID obispo de Bangor y confesor, en tiempo del emperador Enrique V, honrado en Inglaterra en 4 de Enero, y de san DAVID monje, muerto en Palestina por los sarracenos, juntamente con los santos Menas y Juan en 12 de Abril, y de san DAVID obispo de Bourges y confesor, del siglo IX, citado en el martirologio el 17 de Junio, y de san DAVID ermitaño y confesor, muerto en Tesalónica de Macedonia en 26 de Junio de 540, y de san DAVID inglés de nacimiento, y abad en la orden cluniacense, quien entró en religión para vacar más á Dios, y predicó el evangelio en Suecia, hasta que cargado de años y méritos murió en el Señor en 15 de Julio de 1050, hay que citar á san DAVID arzobispo de Caerleón en Gales, y á san DAVID duque de Kieu, Kief ó Kionia. San DAVID arzobispo, hijo de Xanto, príncipe de la Ceritica, hoy Cardiganshire, y de santa Nun, recibió cristiana educación desde los primeros años. Dedicóse desde joven á la Iglesia, y recibidas las sagradas órdenes se retiró á Wight, bajo la dirección de Paulino, discípulo de san Germán de Auxerre, para prepararse al ministerio de la palabra divina, en el que aprovechó tanto, que se le puede llamar apóstol de los bretones. Levantó varios monasterios, á los que dió una regla muy austera, y fué padre de muy esclarecidos varones, que salidos de dichos monasterios santificaron Inglaterra é Irlanda, siendo de los más notables san Lily, llamado *Gewas-Dewy*, hombre de san David. Se halló en la asamblea de 519, convocada por los obispos ingleses con el fin de desarraigar el pelagianismo que volvía á reaparecer en la isla. Aquí se dió á conocer no sólo por su saber y elocuencia, sino también por sus milagros. San Dubricio, arzobispo de Caerleón, quiso renunciar en san DAVID la administración de su iglesia. Asustóse al oir esta proposición, á la que no accedió, sino después de que toda la asamblea, la tuvo por buena y acertada. Trasladó la sede á Menevie, hoy San David, que gobernó con mucha prudencia y encendido celo. Después de un episcopado largo y laborioso, murió en la paz del Señor en 544, de muy avanzada edad. En 962 sus reliquias fueron trasladadas á Glastembury, celebrándose su fiesta el 1.º de Marzo. Existe una vida de este santo escrita por Ricemargo, obispo de San David, muerto en 1096.

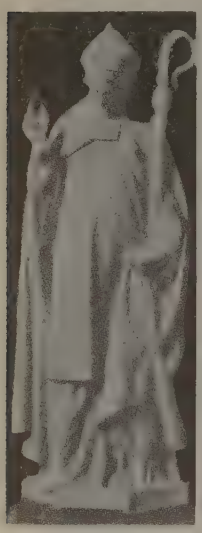

San David
(Iglesia inglesa, Florencia)

San DAVID, llamado también Gleb ó Cleph, hermano de san Román, fué hijo de san Waldimiro, el primero de los grandes duques de Moscovia que abrazó el cristianismo. Heredó de su padre, que murió en 1015, junto con la fe el ducado de Kieu. Mas su hermano Suatopelch ó Swiatopalk, duque de Twer, por envidia, se apoderó de las posesiones de DAVID, y viendo que éste no estaba resuelto á renunciar sus derechos, concibió la infame idea de hacerlo asesinar, con lo cual pensó atraer á su partido á los idolatras de Kieu, que miraban con malos ojos á DAVID por ser príncipe cristiano. Las reliquias de san DAVID en 1072 fueron trasladadas á Vislegorod en la iglesia levantada en su honra con gran pompa y solemnidad. Su fiesta se celebra en Rusia el 24 de Julio por decreto del sínodo de Zamoski, reunido en 1720 y aprobado por Benedicto XIII, y su muerte fué el 5 de Septiembre en Volhynia, antes del reino de Polonia, ahora provincia de Rusia. V. aparte san DAVID profeta.

DAVID. *Biog.* Emperador de Abisinia, m. en 1401. Fué hermano y sucesor de Weden Asfuí y pasó la mayor parte de su largo reinado en guerra contra los emires Hakk-Eddin y Saad-Eddin, con varia fortuna. Vencedor por fin del último, le dió muerte y se apoderó de sus Estados, cuyas mezquitas transformó en iglesias.

DAVID. *Biog.* Emperador cristiano de Abisinia, n. en 1500 y m. en las montañas de Samens en 1540. Era hijo de Naod, á quien sucedió á los siete años bajo la tutela de Elena, su abuela. Los musulmanes habían dirigido diferentes ataques á Abisinia, y Elena, temiendo que se renovasen, envió á Portugal un embajador con objeto de pedir auxilio al rey. El enviado empleó tres años en llegar á Lisboa, y la embajada portuguesa dirigida por Rodrigo de Lima no pisó el territorio abisinio hasta 1520. Los

El rey David, por Rubens. (Museo Städel, Francfort)

portugueses fueron recibidos con todos los honores, pero á causa de las controversias religiosas que se originaron entre unos y otros se enfrió bastante el entusiasmo del principio, hasta que la actitud, cada vez más amenazadora, de los musulmanes, los puso momentáneamente de acuerdo, y ya habían transcurrido seis años cuando Rodrigo obtuvo permiso para regresar á Portugal y ultimar el envío de los refuerzos. David envió al mismo tiempo y con igual objeto una embajada al Papa, y por fin en 1539 entraron las primeras tropas portuguesas en Abisinia; pero ya era demasiado tarde, pues los musulmanes se habían apoderado de las principales ciudades y de la capital, viéndose David obligado á refugiarse en las montañas de Samens.

David. *Biog.* Emperador de Etiopía que vivió en el primer tercio del siglo XVIII. Tuvo que luchar contra el usurpador Oustas, y en su tiempo sufrieron persecución los cristianos.

David. *Biog.* Con este nombre son conocidos varios reyes de Georgia: *David I*, que reinó de 958 á 980, y que desde 960 compartió el trono con Bagrat III.—*David II el Reparador* (1089-1125 ó 1130); sucedió á su padre Jorge II cuando sus Estados atravesaban una situación harto crítica, ya que sucesivas conquistas habían ido reduciendo sensiblemente su territorio en beneficio de los turcos seldjúcidas. David consiguió reconquistar todo lo perdido, y en 1120 arrojó á los turcos de Georgia, cuyo territorio engrandeció con numerosas conquistas, entre ellas Armenia.—*David III* reinó de 1193 á 1209. —*David IV* y *David V* reinaron juntos de 1243 á 1272.—*David VI* reinó de 1290 á 1310. De todos ellos se conservan monedas.

David I. *Biog.* Rey de Escocia, hijo menor de Malcolm Canmore y de Margarita, n. en 1084 y m. en 1153. Se educó en Inglaterra junto con su hermana Matilde, que casó con Enrique I. En 1107 sucedió á su hermano Edgardo como conde ó príncipe de Cambria, en cuyo país introdujo el régimen feudal y fundó los monasterios de Selkirk y Jeadburgo. A la muerte de su otro hermano Alejandro I (1124), fué proclamado rey de Escocia, y después, cuando murió su cuñado Enrique I, aspiró á la corona de Inglaterra, pero no tardó en desistir de su ambición y aun ayudó á su hermana Matilde en contra de Esteban de Blois, que era otro de los pretendientes, y que venció á David en la batalla de Cutton Moor (1138). A partir de 1141 se dedicó exclusivamente al gobierno de su país, fundó los obispados de Aberdeen, Dunblane, Brechin, Ross y Caithness, y numerosas abadías, introdujo el régimen feudal en Escocia, se interesó por los progresos de la agricultura y fué gran protector de la Iglesia. Su madre fué canonizada, y él mismo ha sido llamado largo tiempo en Escocia el «santo rey David».

David II Bruce. *Biog.* Rey de Escocia, hijo de Roberto II (1325-1371). Sucedió á su padre cuando sólo contaba cuatro años de edad, teniendo por regente á Randolfo, que murió tres años más tarde, siendo nombrado en su lugar un primo del rey. Pretendía el trono de Escocia Eduardo Baliol, quien en 1332 consiguió sus propósitos, después de haber derrotado á los escoceses y dado muerte al nuevo regente. David II se refugió en Francia, y gracias al apoyo de Felipe VI pudo recuperar el trono en 1342. Cuatro años más tarde quiso invadir Inglaterra, pero fué completamente derrotado y herido, siendo hecho prisionero y encerrado en la Torre de Londres, donde permaneció once años. Al recobrar la libertad volvió á ocupar el trono de Escocia, y le sucedió su sobrino Roberto Stuart, por haber muerto sin hijos, extinguiéndose en él, por lo tanto, la rama directa de los Bruce.

David (Armando, abad). *Biog.* Viajero, naturalista y misionero francés, n. en Espelette (Bajos Pirineos) en 7 de Septiembre de 1826 y m. en París en 1900. Ingresó en 1848 en la orden de los Lazaristas, se ordenó de sacerdote en 1851, y, después de haber sido algún tiempo profesor en Italia, marchó (1862) como misionero á la China, donde emprendió una serie de viajes de exploración científica. Penetró en el primero (1868-70) por el interior del país hasta el Tibet y Kukanor, explorando detenidamente las provincias de Tschekiang, Schensi, Kiangsi y Fukian. Concluído que hubo en 1874 su tercer viaje científico, regresó á Francia con objeto de restablecer su quebrantada salud, fijando su residencia en Argelia. Recogió en sus expediciones una magnífica colección de zoología y botánica, que regaló al Museo de Historia Natural, y descubrió 60 nuevas especies de mamíferos. Además de numerosos artículos publicados en los *Archives du Museum*, *Annales des sciences naturelles* y *Missions catholiques*, ha escrito las obras *Journal de mon troisième voyage d'exploration dans l'empire chinois* (París, 1875), y *Les oiseaux de la Chine*, en colaboración con Oustalet (París, 1877).

Bibliogr. Franchet, *Plantae Davidianae ex Sinarum Imperio* (París, 1890).

David (Carlos Luis Julio). *Biog.* Helenista francés, hijo del célebre pintor Luis, n. y m. en París (1783-1854). Desempeñó algunos cargos políticos y acompañó á su padre en el destierro, trasladándose más tarde á Grecia (1816). Fué profesor en Chío y en Esmirna, y por último, de la facultad de letras de París. Se le debe: *Paralléle synoptique des langues grecques ancienne et moderne* (1820), y *Méthode pour étudier la langue grecque moderne* (1821).

David (Claudio). *Biog.* Benedictino de San Mauro, n. en Dijón y m. en Blois (1644-1705). Profesó en el monasterio de Vendome (1663) y se distinguió por haber renovado la cuestión del Areopagita, á la cual parece consagró la mayor parte de los estudios. Tradujo las obras atribuídas á san Dionisio Areopagita, de cuya traducción se conservan dos ejemplares manuscritos en Blois. También se conserva otro manuscrito titulado *Mission de St. Dénis l'Aréopagite en France*. Escribió, además, una voluminosa *Dissertation sur S. Denys l'Aréopagite, où l'on fait voir que ce Saint est l'auteur des ouvrages qui portent son nom* (París, 1702). De ella se aprovecharon en el *Journal des Savans* y M. Dupin en el siglo XVIII de su *Bibliothèque ecclésiastique*.

David (Cristián). *Biog.* Misionero moravo, n. en Lenftleben en 1690 y m. en Herrnhut en 3 de Febrero de 1751. Fundó en 17 de Julio de 1722, en unión de otros varios emigrantes compatriotas suyos, la colonia de los hermitas ó hermanos moravos, más tarde conocida con el nombre de *Herrnhut*, en los montes de Hutberg, en la Lausacia. Emprendió, además, como misionero, numerosos viajes á Holanda, Livonia y Pensilvania, llegando en diferentes ocasiones á las tierras de Groenlandia.

David (Cristián Jorge Natam). *Biog.* Economista y político dinamarqués, n. y m. Copenhague

David. Detalle del fresco *Profetas y Sibilas* por el Perugino
(Palacio del Cambio, Perusa)

El triunfo de David, por Mateo Rosselli
(Galería Pitti, Florencia)

Puerta de David. (Jerusalén)

El David de Miguel Angel
(Academia de Bellas Artes, Florencia)

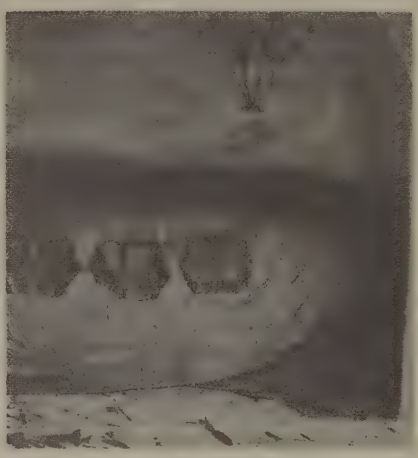

Tumba de David. (Jerusalén)

Estanque de David. (Jerusalén)

David, vencedor de Goliath, ante Saúl
por Hipólito Roussel

David con la cabeza de Goliath, por P. Puget
(Museo de Longcham, Marsella)

David
Por Alejandro Zeitlin

David tocando el arpa ante Saúl
por Rembrandt. (Museo Staedel, Francfort)

(1793-1874). Hijo de una familia judía, fué nombrado en 1830, después de haberse convertido al cristianismo, catedrático extraordinario de economía política de la universidad de su ciudad natal. Procesado, sin embargo, ante el sentido hondamente oposicionista del semanario *Fädrelandet* por él fundado en 1834, fué, aunque absuelto, privado de su cátedra en 1836. Representante en 1840 de la ciudad de Copenhague en la Dieta de Roskilde, pasó luego al partido del gobierno, figurando como uno de los más elocuentes campeones del partido unitario conservador, al mismo tiempo que se mostraba enemigo de las doctrinas de los *Eiderdänen* (partido dinamarqués cuya aspiración consistía en que se extendiesen hasta el Eider los límites del país). Fué en 1848 inspector superior de cárceles, jefe de la sección estadística en 1854 y director del Banco Nacional en 1858, desempeñando de 1864 á 1865 en el gabinete Bluhme la cartera de Hacienda.

DAVID (EDUARDO). *Biog.* Escritor y político alemán, n. en Ediger en 1863. Afilióse muy joven al partido socialista, fué profesor en Giessen (1891), diputado de la Cámara de Hesse en 1896 y del Reichstag en 1903, consejero municipal de Maguncia en 1905 y secretario general del partido socialista en Offenbach. Su obra más importante es la titulada *El socialismo agrario.*

DAVID (ERNESTO). *Biog.* Musicógrafo francés (1825-1886). Ha escrito, además de numerosos artículos, las siguientes obras: *La musique chez les juifs* (París, 1873), *Histoire de la notation musicale depuis ses origines* (1882), *La vie et les oeuvres de J. S. Bach* (1882), *G. J. Haendel* (1884), *Etudes historiques sur la poésie et la musique dans la Cambrie* (1884), y *Les Mendelssohn-Bartholdy et Robert Schumann* (1886).

DAVID (FELICIANO CÉSAR). *Biog.* Compositor francés, n. en Cadenet en 13 de Abril de 1810 y m. en Saint-Germain-en-Laye en 13 de Agosto de 1876. Desde su infancia manifestó excepcionales aptitudes para la música, y habiendo quedado huérfano á los cinco años entró como niño de coro en la iglesia del Salvador en Axe (Provenza). Cuando perdió la voz, el capítulo de dicha iglesia le envió al colegio de jesuítas de Aix, y después de haber sido segundo director del teatro de la misma población, fué nombrado en 1829 maestro de capilla del referido templo, marchando en 1830 á París, en cuyo Conservatorio estudió, teniendo por maestro á Fetis y á Benoist. Después de un año de estudios incompletos y precipitados, salió del Conservatorio, y su espíritu generoso y entusiasta, al mismo tiempo que la miseria en que vivía, le impulsaron á abrazar el sansimonismo tan floreciente en su época, y en su calidad de compositor creó la liturgia de la nueva religión y compuso numerosos coros. En 1833, al ser disuelta la asociación, abandonó París con un grupo de correligionarios para ir á Egipto á predicar aquellas doctrinas. En 1835 regresó á Francia, pletórico de impresiones, y se estableció en Igny, pueblo de las inmediaciones de París, publicando primero una colección de melodías orientales para piano, dos sintonías y varias obras de música de cámara (*Les quatre saisons*, 24 quintetos para instrumentos de cuerda y dos nonetos para instrumentos de aire) que, á causa

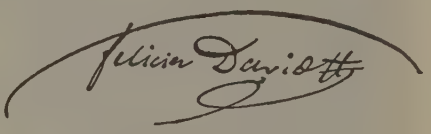

Firma autógrafa de Feliciano David

de su retraimiento y retiro completos, pasaron inadvertidas, hasta que en 1844 atrájose con su oda sinfónica *Le desert* la atención del público y de la prensa. La acertada adaptación de los motivos orientales, la novedad de los ritmos y la exuberancia de la instrumentación hicieron que esta obra fuera considerada como una nueva y afortunada tendencia en la característica musical, digna de parangonarse aún con las mejores producciones de Berlioz, quien publicó un encomiástico artículo saludando en DAVID á un verdadero maestro. Alentado DAVID con el éxito de su obra y el ejemplo de Berlioz mismo emprendió en 1845 una *tournée* por el extranjero, interpretando con éxito en diversas capitales sus propias producciones; escribió luego repetidos ensayos para coro y orquesta (*Oratorium Moises*, 1846; sinfonía coral *Columbus*, 1847; *Misterium Eden*, 1848) que no tuvieron ni con mucho el éxito del *Desierto*, y aun sus hermosas óperas *La perle du Brésil* (1851), *Herculanum* (1859), *Lalla Roukh* (1862), y *Le Saphir* (1865) alcanzaron, á pesar de su aplauso, corto número de representaciones. Fué laureado en 1869 por la Academia francesa con el premio oficial de 20,000 francos, y nombrado, á la muerte de Berlioz, bibliotecario del Conservatorio y miembro del Instituto. Modernamente, lo único de la obra de DAVID que ha podido sobrevivir á su autor es *El Desierto*, y aun por un elemento pintoresco y exótico, pues el público actual, conocedor de las robustas concepciones de los clásicos y de algunos modernos, como Wagner, Berlioz y César Franck, no puede interesarse mucho por una música que, aun cuando no carezca de mérito, peca de débil y de desaliñada. Esto, no obstante, sería injusto regatear á DAVID condiciones de originalidad y una real influencia en músicos que, valiendo más que él, no han desdeñado seguir sus pasos, como lo demuestran César Franck en su *Ruth*, Bizet en *Djamileth* y Reyer en *La Statue*.

Feliciano David

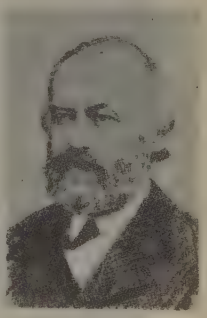

Fernando David

DAVID (FERNANDO). *Biog.* Violinista y compositor alemán, n. en Hamburgo y m. en Klosters durante un viaje por Suiza (1810-1873). Dedicado á la música desde su más tierna edad, dejóse ya oir públicamente á los diez años en su ciudad natal, perfeccionándose luego bajo la dirección de Spohr. Viajó después en compañía de su hermana, é ingresó en 1827 como violinista en la orquesta del teatro Real de Berlín. Encargado en 1829 por el barón de Li-

phardt (con cuya hija casó DAVID más tarde), de la dirección de un cuarteto privado en Dorpat, adquirió fama de violinista en San Petersburgo, Moscou, Riga y otras poblaciones que visitó, siendo después nombrado, á instancias de Mendelssohn, director de la orquesta de la *Gewandhaus*, de Leipzig, cuyos conciertos tomaron desde entonces nuevos derroteros ante la enérgica dirección del ya entonces célebre DAVID. Distinguióse como concertista por su vehemencia, estilo y fuerza de arco, representando una transición entre las escuelas francesa y alemana. Publicó notables ediciones de obras antiguas, y entre sus propias producciones descuellan una colección de piezas para piano y violín (*Bunte Reche*, Op. 30 y 41), así como sus cinco conciertos (meritísimos desde el punto de vista técnico), caprichos y estudios. Es, además, autor de dos sinfonías, cuartetos y conciertos para diferentes instrumentos (clarinete, viole, violoncelo), los cuales yacen actualmente en el olvido, así como su ópera *Hans Wacht*.

Bibliogr. J. Eckart, *Ferdinand David und die Familie Mendelssohn Bartholdy* (Leipzig, 1888).

DAVID (FERNANDO). *Biog.* Político francés, n. en Annemasse (Alta Saboya) en 1869. Diputado desde 1898, confiósele en 1912 la cartera de Comercio en el gabinete Poincaré.

DAVID (GERARDO). *Biog.* Pintor holandés por su nacimiento [n. en Oudewater (alrededores de Gouda, Holanda meridional) hacia 1450 ó 1460] y flamenco por su arte. Los pormenores biográficos y la demostración de la importancia que en la historia de la pintura merecen las obras de DAVID se deben á los trabajos de James Weale y al estudio de la Exposición retrospectiva de arte flamenco celebrada en Brujas en 1902. En sus comienzos trabajaba este artista siguiendo las tradiciones de los maestros de la escuela de Harlem y especialmente de Alberto Van Ouwater y Gerardo de Saint-Jean, distinguiéndose por la inteligente comprensión del paisaje y de la distribución de la luz, envolviendo las figuras de sus composiciones en un ambiente artístico propicio. Desde su establecimiento en Brujas en 1483 cambió su estilo, indudablemente impresionado por la contemplación de las obras maestras de Van der Weyden, Van Eyck, Van-der-Goes y Memling, siendo este último el maestro preferido; admitido en el gremio de San Lucas en 14 de Enero de 1484, figuró DAVID entre los mejores maestros de la floreciente ciudad, siendo elegido decano en 1501. Después del levantamiento de Brujas contra el emperador Maximiliano, fueron ejecutados algunos magistrados municipales bajo pretexto de prevaricación, y los que les sucedieron quisieron contemplar una obra, recordándoles la necesidad de no apartarse de la más estricta justicia, encargando (1498) á DAVID las dos magníficas composiciones que se conservan en el Museo municipal de Brujas y que representan la historia de Sisamnes, según la refiere Herodoto, figurando en la parte decorativa de tan admirables obras las armas de Felipe *el Hermoso* y de doña Juana *la Loca*. Pintó seguidamente (1503) las *Bodas de Canaán* (Museo del Louvre), encargo de Juan de Sedano para la cofradía de la Santísima Sangre, de Brujas; *El bautismo de Cristo* (Academia de Brujas), la *Santa Cena* (Ruán), *La adoración de los Magos* (Galería Nacional, Londres), y otras composiciones que se conservan en varias colecciones particulares (entre ellas la de E. Cabot, de Barcelona; Sacro Monte de Granada; Sociedad histórica, de Nueva York, etc.). El Museo de Francfort y la colección Lanna, de Praga, poseen dibujos de DAVID. Fué este gran pintor maestro de Isembrant van Sanderns y seguramente influyó mucho en el estilo de Gossavert *el Joven* y de Patinir, que quizá frecuentaron el obrador del artista. Aun cuando no resulta cierta la atribución del *Breviario Grimani*, de Venecia, á DAVID, fué este pintor un gran miniaturista, según se desprende del examen de cuatro hojas de un breviario de Isabel *la Católica*, que se conserva en el Museo británico de Lon-

Tríptico de Santa Ana, por G. David. (National Gallery of Art, Washington)

La Virgen y el Niño, por Gerardo David. (Museo del Emperador Federico, Berlín)

dres. David se considera el primer pintor flamenco que introdujo en las tradiciones góticas de su estilo los primeros elementos inspirados en el genio italiano

La Virgen y el Niño. Fragmento del tríptico del Bautismo de Cristo, por Gerardo David. (Museo de Brujas)

David (Jacobo). *Biog.* Célebre tenor italiano, conocido también con el nombre de David *el Padre*, n. en Bérgamo (1750-1830), que cantó con gran éxito en varias ciudades de Italia, Francia é Inglaterra. Entre sus discípulos cuenta al célebre Nozzari.

David (Jacobo Julio). *Biog.* Escritor austriaco, n. en Weisskirchen (Moravia) y m. en Viena (1859-1906). Estudió en Viena la lengua y literatura alemanas, y publicó, además de un volumen de poesías, *Gedichte* (Dresde, 1892), una serie de narraciones *Das Höferecht* (Dresde, 1890), *Die Wiedergebornem* (Dresde, 1890), *Probleme* (Dresde, 1892), *Frühschein* (Leipzig, 1896), *Vier Gedichten* (Leipzig, 1899), *Die Trocka* (Berlín, 1901), y varias novelas *Das Blut* (Dresde, 1891) y *Am Wege sterben* (Berlín, 1900), habiéndose dado á conocer también como autor dramático con las piezas *Hagars sohn* (Viena, 1891), *Ein Regentag* (Leipzig, 1896) y *Neigung* (Leipzig, 1898). Escritor fácil, sus primeras producciones revelan la influencia de Meyer, no ocurriendo ya así en las posteriores, dotadas todas de un carácter perfectamente propio y particular. En 1910 se le erigió un busto sobre su tumba.

Bibliogr. Caspary, *In Memoriam. Jacob Julius David* (Colonia, 1908).

David (Jacobo Luis). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 30 de Agosto de 1748. Era su padre mercader de herramientas para curtidores y gozaba de una modesta posición; la madre del futuro pintor, María Genoveva Buron, estaba estrechamente emparentada con varios artistas, siendo sobrina de un arquitecto, hija de un maestro de obras y cuñada de Jacobo Desmaisons, arquitecto de las construcciones de Su Majestad y académico de número. Además, si bien ha resultado inexacto (según las investigaciones de Jal) que Francisco Boucher estuviese emparentado con la familia David, era en cambio muy cierto que el gran pintor del siglo XVIII era un amigo querido y respetado; su opinión decidió la elección de carrera del joven Luis, que había comenzado los estudios preparatorios para la arquitectura, al morir su padre en un desafío, en Beaumont-sur-Auge (2 de Diciembre de 1757). Boucher recomendó el joven artista á Vien, en cuyo estudio realizó tan rápidos progresos, que pudo ingresar el mismo año (1766) en la Academia Real, en la que desde luego ambicionó la obtención de la pensión de Roma; rehusado en los ejercicios preparatorios de 1770, logró mejor suerte al año siguiente, alcanzando un segundo premio con el *Combate de Marte y Minerva* (Museo del Louvre, París). Su maestro Vien no quiso concederle el primer lugar, por haber tomado David parte en el concurso sin su consentimiento. En 1772 ocupó el primer lugar en las pruebas de ingreso, pero tampoco logró la pensión por haberse agrietado su composición, que representaba *Diana y Apolo, matando á flechazos los hijos de Niobe*. La evidente injusticia del jurado excitó el violento carácter del despechado David, impidiendo que atentase contra su vida la amistad del pintor Doyen y la persuasiva elocuencia del poeta Sedaine. Renovóse el fracaso en 1773, pero en el concurso de 1774 se impuso con la interpretación del complicado tema *Erasistrato descubriendo que la enfermedad de su hijo Antíoco se debe al amor de éste por Estratónice*, que se conserva en la Escuela de Bellas Artes, de París; al mismo tiempo la bailarina Guimard le confiaba la terminación de las composiciones de Fragonard, que decoraban su palacio de la Chaussée d'Antin, y un retrato, género en el que ya había obtenido David algunos éxitos, después de haber pintado los de sus tíos Buron y el de Sedaine, á cuya buena amistad debía el joven pintor alojamiento y estudio en el Louvre. Habiendo sido nombrado Vien director de la Academia francesa en Roma, pudo evitar David la estancia en la escuela de *alumnos protegidos*, de París, emprendiendo el viaje á Italia en compañía de su maestro en 2 de Octubre de 1775. Antes de llegar á

Un canónigo y sus santos patronos, por Gerardo David (Galería Nacional, Londres)

La Virgen y el Niño. (Colección Sedelmeyer, París)

La Virgen rodeada de ángeles y santos. (Museo de Ruán)

La Adoración de los tres reyes. (Pinacoteca antigua, Munich)

Roma, visitaron los dos artistas Parma, Bolonia y Florencia. En Roma dedicóse durante mucho tiempo á reunir rápidos croquis de enérgicos trazos de la ciudad y de la campiña, y aconsejado por su condiscípulo el escultor Lamarie, modificó la técnica de su dibujo para encajar el modelo en el trazo sin sombras ni pormenores de ningún género. Las nuevas ideas estéticas propaladas por Mengs y Lessing, los descubrimientos y análisis arqueológicos de Hamilton y Winckelmann, coincidiendo con las excavaciones sistemáticas de Pompeya y Herculano y la frecuentación del escultor francés Juan Bautista Giraud y de Peyron, afianzaron en el inquieto espíritu de David la admiración hacia el arte clásico, y el viaje realizado á Nápoles en compañía del erudito Quatremère de Quincy inclinó más y más su técnica hacia la imitación del arte antiguo, dando lugar al neoclasicismo mantenido por las aficiones filosóficas de la época y la pasajera fortuna guerrera de Bonaparte. Durante su estancia (de cinco años) en Italia, pintó las obras siguientes: *Triunfo de Pablo-Emilio* (perdido), el boceto de la *Muerte de Patroclo* (Museo de Cherburgo), *Héctor* (Museo de Montpellier), los estudios para el cuadro *Belisario pidiendo limosna* y un lienzo representando *San Roque intercediendo para que la Virgen cure á los pestíferos,* hermosa obra existente en la Sala del Consejo de Sanidad de Marsella, pintada según la valoración de Valentín, de cuyo pintor había acabado de copiar David, *La Cena.* Al regresar á París en 1780 llevaba consigo, además de una gran cantidad de carteras repletas de croquis y dibujos, el boceto del retrato del conde Potocki, pintado en Nápoles, y un magnífico

Bonaparte atravesando el San Bernardo, por J. L. David (Museo de Versalles)

estudio de *Una mujer amamantando un niño.* Con la exposición de estas obras en el *Salón* de 1781 logró la reunión de un núcleo de discípulos, entre los que figuraban Dronais, Fabre, Debret y Wicar y la inscripción como candidato á la Academia, mediante la presentación del *Belisario* (Museo de Lila) y su admisión como académico de número en 1783; presentó en esta ocasión la obra que representaba *Andrómaca llorando ante el cadáver de Héctor* (que se conserva en la Escuela de Bellas Artes de París); acarreáronle estos éxitos su matrimonio con Carlota Pécoul, hija del acaudalado proveedor de las reales construcciones, cuya generosidad inagotable le permitió dedicarse sosegadamente en Roma á la pintura del famoso *Juramento de los Horacios* (Museo del Louvre, París), asunto aceptado por el marqués de Marigny como tema de un encargo del rey Luis XVI. David comenzó su carrera de hombre público, llevándose á Roma sus mejores discípulos, Debret, Wicar y Dronais, que el mismo año (1784) obtuvo la pensión de Italia; el éxito del lienzo (preparado por Dronais) fué grande y notorio, contándose entre sus admiradores, Angélica Kaffmann, Visconti, Quatremère de Quincy, los caballeros Azara, varios cardenales y Hamilton y el viejo pintor Pompeyo Battoni. La antigüedad clásica que David despreciaba al ausentarse de París en 1775 avasallaba casi completamente al protegido de Boucher. El éxito obtenido en París por los *Horacios,* no fué tan unánime como en Roma, pero David fué desde entonces el jefe indiscutible de una escuela pictórica; el retrato de su suegro Pécoul *el Ugolino* (Museo de Valence) y una réplica del *Belisario* (en realidad ejecutada por Fabre y Girodet) redondearon el éxito sobrepujado por el triunfo de la *Muerte de Sócrates* (colección Bianchi, París) proclamada por el gran pintor inglés Reynolds, como el *esfuerzo mayor del arte, desde la Capilla Sixtina y las Loggias de Rafael.* En 1787 dió un paso más en las reconstituciones clásicas, pintando para el conde de Artois los *Amores de París y Helena,* obra pintada después de un viaje á Bruselas y Amberes, realizado como paliativo del dolor sufrido por la muerte de su discípulo preferido, Dronais; en esta obra (que se conserva en el Museo del Louvre) al lado del atrevido desnudo del pastor frigio, pintado en aras del respeto al clasicismo, figuraba el enorme anacronismo del fondo, constituido por las cariátides del Louvre, obra del escultor Juan Goujon; en el *Salón* de 1789 acompañaba al célebre

El rapto de las Sabinas, por J. L. David. (Museo del Louvre, París)

La Adoración del Niño, por Gerardo David. (Galería Imperial de Viena)

Madama de Sériziat, por David. (Museo del Louvre, París)

Retrato de Sériziat. (Museo del Louvre, París)

Las tres damas de Gante. (Museo del Louvre, París)

lienzo el *Regreso de Bruto á su hogar después de la ejecución de sus hijos* (Museo del Louvre), encargo del inconsciente d'Angevilliers que aceptó como por

Autorretrato de J. L. David. (Museo del Louvre, París)

encargo del rey asunto tan en consonancia con las ideas corrientes de la época; la exclusión de la Exposición acentuó el éxito de la obra, y el favor popular arrastró á David ex pensionado real hacia las manifestaciones políticas más revolucionarias, aceptando el encargo, sugerido por los jacobinos y confirmado por la Asamblea Constituyente, de pintar un gran lienzo representando el *Juramento del juego de pelota* (cuadro del cual sólo existe el dibujo y la indicación de los desnudos; Museo del Louvre), que figuró en el *Salón* de 1791 junto con *los Horacios*. *Bruto* y *Sócrates* y varios retratos; su decidida adhesión á la revolución triunfante, le valió en 17 de Septiembre de 1792 el ingreso en la Convención, por elección de la sección del Louvre; desde la tribuna de la temible asamblea dirigió incesantes ataques á la Academia, la cual á su vez, llena de motivados temores, le nombró profesor en 7 de Julio de 1792, logrando únicamente que el vengativo artista contestase: *Yo fuí hace tiempo académico*, firmando tan lacónica y arrogante frase con su nombre y el título de *Diputado en la Convención Nacional*. La implacable persecución de Luis David acabó con la supresión de la Academia (8 de Agosto de 1793), celebrada por el artista y convencional con una retumbante peroración. Inmediatamente toma una parte activísima en la ordenación de las fiestas populares, proyectando las del *Ser Supremo* y las celebradas en honor de los vencedores de Tolón, del niño héroe Bara y las exequias populares en loor de Marat, cuidando de la hora y del punto de reunión según el carácter triste ó plácido de las ceremonias. Miembro del terrible comité de Seguridad general, produce los lienzos *Lepelletier* (destruído), *Marat* (Museo de Bruselas y copias muy imperfectas de Langlois, Museo de Versalles y de Sérangeli), y el hermoso cuadro apenas indicado, *Bara* (Museo Calvet, Aviñón y réplica del Museo de Lila). La ejecución de Robespierre, detiene el ardor revolucionario de Luis David; denunciado por alguno de sus ofendidos, debió la vida después de cinco meses de cautiverio á la aureola de su talento. Encarcelado de nuevo, después de pintar los magistrales retratos de sus cuñados, los esposos Seriziat (Museo del Louvre), librándose de perecer en la guillotina, gracias á la disolución de la Convención, ocurrida el 4 Brumario del año IV (26 de Octubre de 1795). Durante su prisión, concibió la idea del cuadro de *Las Sabinas*, obra en la que empleó varios años y de la que se habló constantemente en París hasta su exposición; fueron sus modelos para la figura de Rómulo, su discípulo Bayard, y el bailarín Degville, para la de Tacio, citándose en las biografías de David los nombres de célebres damas de su época que aparecen en el lienzo bajo el aspecto de alguna de las sabinas, no ignorándose ni el nombre del niño (Paganel) que figura en primer término en la obra maestra de la pintura neoclásica; la exposición de *Las Sabinas*, en el local de la disuelta Academia de Arquitectura duró desde 1800 hasta 1805, produciendo un ingreso de más de 75,000 francos que David empleó prosaicamente en la adquisición de una finca rústica (en Ozouer-le-Voulgis). Mientra tanto, los precipitados éxitos de Napoleón abrían nuevos derroteros á la carrera artística de Luis David, unido con estrecha amistad con el joven general desde que el artista había hallado refugio á su lado durante el Directorio. Como consecuencia de la simpatía que les unía, quizá por analogía en sus aspiraciones dominadoras, pintó David los retratos de Napoleón (Museo de Versalles, y réplicas del palacio real de Berlín y del museo de la corte de Viena), y una vez primer cónsul, quiso nombrar Bonaparte *pintor del gobierno y consejero de Estado* al antiguo terrorista que se apresuró á renunciar ambos cargos. El emperador Napoleón continuó su protección al artista, encargándole cuatro enormes lienzos (que medían 9'50 m. de ancho por 6 de altura) represen-

Retrato de Mme. Marlot de Berlier, por J. L. David (Museo de Dijón)

tando: *La consagración de Napoleón I por el papa Pío VII en Nuestra Señora* (V. el grabado del tomo XIV, pág. 1,362), *La distribución de las águilas*

(V. el grabado del tomo III, pág. 615), y *La Recepción en las Casas Consistoriales* y *La Entronización*, no llegando á ser ejecutados los dos últimos. *La Consagración* ocupó á David desde 1805 á 1808, figurando en la gran composición más de 500 personajes, fielmente retratados; en la *Distribución de las águilas*, fué preciso borrar la figura de la emperatriz Josefina, ya divorciada al terminarse el cuadro en 1810. Durante la época imperial, pintó David varios retratos, entre los que sobresale el del papa Pío VII. La Restauración sorprendió á David completamente confiado en la invencible suerte de Napoleón; el gobierno de Luis XVIII no molestó en lo más mínimo al convencional y amigo de Napoleón, pero después de los Cien Días, durante los cuales se significó el pintor entre los más ardientes imperialistas, condenado al destierro, encaminóse á Bruselas (1816) en donde residió el resto de su vida; allí vióse rodeado de sus compatriotas Cavaignac, Sieyrès, Letourneur y Cambacères, y admirado por sus discípulos, Navez, Paelinck, Stapleux, Odewaere y Moll, recibiendo frecuentes encargos del rey de Holanda, Guillermo I. Desde el destierro pintó varios retratos que pueden figurar entre las mejores obras de su mano, sobresaliendo el de las señoras Van Thieghem (cuadro llamado *Las damas de Gante*), y varias composiciones de asunto mitológico, entre ellas: *El amor y Psiquis, Telémaco y Eucario, La cólera de Aquiles, Marte desarmado por Venus y las Gracias;* esta última obra, terminada en 1824, fué expuesta en Bruselas (en cuyo Museo se conserva) alcanzando tan grande éxito, á pesar de la evidente decadencia de las dotes del artista, que uno de los hijos (Eugenio David) del pintor emigrado, organizó en París una exposición de conjunto que comprendía *Andrómaca*, los estudios para las figuras de *Héctor, Patroclo y Rómulo*, la copia de *La Cena*, de Valentín, y algunos lienzos más recientes; esta exposición fué el postrer triunfo de Luis David, cuyos últimos años coincidieron con las primeras luchas de los románticos. Sin embargo, su discípulo y fiel amigo Gros mandó acuñar una medalla grabada por Galle, mientras Debret, otro de los discípulos de David, organizaba un banquete periódico y realizaba frecuentes viajes á Bruselas acompañado por varios admiradores del viejo maestro, entre los que algunas veces había algún artista (Géricault) de la nueva escuela.

Por fin, presa de lenta parálisis, m. Luis David en Bruselas en 24 de Diciembre de 1825, no logrando los esfuerzos de sus hijos, discípulos y admiradores que el gobierno francés permitiera que los restos del primer pintor de Napoleón descansasen en su patria, fué enterrado en el cementerio de Saint-Josse-ten-Noode, donde yace todavía. Los actos del hombre influyeron durante mucho tiempo en el juicio que merecía la obra del artista; rodeado por las encontradas corrientes que marcaron el fin de la Monarquía, la Revolución, el Imperio y la Restauración, dejóse arrastrar muchas veces en pos de ideales que se le antojaban duraderos, y pese á su retrato de Marat, queda, en concepto de la crítica moderna, el pintor por excelencia de la época napoleónica, para cuya interpretación pictórica le habían preparado excelentemente sus aficiones clásicas y la admiración hacia los hechos heroicos. Dejando á un lado las frías y convencionales composiciones de sus últimos tiempos, bastan para sostener su gran reputación definitiva los magistrales retratos de *Lavoisier y de su esposa, de los Seriziat, Marquesa de Orvilliers, Madama Chalgrin, Pío VII. Devienne, Madama Recamier, Hijas de José Bonaparte* (Museo de Tolón) y las *Señoras de Van Thieghem*, y el modelo de equilibrio y composición realizado en la *Consagración de Napoleón I por Pío VII*. Además, su influencia en la organización de públicos festejos y en la invención de figurines para toda clase de funcionarios y magnates del Imperio, decoración de salas y palacios y proyectos de muebles y tapices, le señalan un lugar importantísimo en la formación del estilo que caracterizó la dominación de Napoleón. David firmó sus obras: *L. David, Lud. David* ó *David* á secas, y muy raramente *J. L. David*, no usando nunca el nombre de Jacobo *(Jacques)*.

Bibliogr. Thomé, *Vie de David, premier peintre de Napoléon* (París, 1826); Uriette de Villars, *Mémoires de David* (París, 1850); Delé-Chize, *L. David, son Ecole et son Temps* (París, 1855); Saunier, *David* (París, 1904); Rosenthal, *L. David* (París, 1905).

David (Jerónimo Federico Pablo, barón). *Biog.* Político francés, nieto del pintor del mismo apellido, n. en Roma (1823–1882). Sirvió primeramente como oficial en Argelia y en Crimea (1844-57), y fué elegido en 1859, como candidato oficial, en la Asamblea legislativa, donde, perteneciente al partido clerical conservador, figuró entre los más celosos defensores de la causa imperial. Fundó el Club ultramontano-bonapartista de los arcadios, y fué uno de los que con más saña combatieron el gabinete liberal de Ollivier, desempeñando desde 1867 la vicepresidencia de la Cámara. Jugó importante papel en Julio de 1870, contribuyendo no poco á que Ollivier y el emperador se decidieran por la guerra. Fué nombrado en 10 de Agosto, cuando el ministerio Palikao, ministro de Trabajos públicos, y figuró como diputado, á la caída del segundo Imperio, de 1876 á 1877. Es, además, autor de la obra *Actualités et souvenirs politiques* (París, 1874).

Jerónimo David

David (Jorge Joris ó Joriszoon). *Biog.* Anabaptista y fundador de la secta de los davidistas, n. en Gante ó Brujas en 1501 ó 1502. Estableciόse en Delft como pintor en vidrio, no sin haber antes emprendido dilatados viajes. Desterrado en 1528 por irreverencia al Santísimo Sacramento, adhirióse á los rebautizantes, si bien comenzó desde 1536 á reunir en torno suyo numerosos prosélitos, á los que confesaba haber sido enviado por el profeta Manuel para pintar hombres dignos del reino de Dios y librarlos del peso de la ley, especialmente en cuanto se refería al yugo del matrimonio y á las preocupaciones del pudor. Cruelmente perseguidos por el gobierno holandés desde 1538, los prosélitos de David, aun profesando en secreto sus doctrinas, vióse obligado él mismo á huir por temor á las represalias, después de haber escrito en 1542 su famoso *Wonderbock*, que causó sensación; establecido desde entonces en Basilea, vivió allí obscuramente, perteneciendo en apariencia á la Iglesia reformada hasta su muerte, ocurrida en 25 de Agosto de 1556. Condenados á la hoguera tres años más tarde su cadáver y sus libros, perduraron, sin embargo, en Holanda hasta

el siglo XVII sus sectarios los joristas ó davidistas. Su madre, también anabaptista, había sido decapitada en 1537.

DAVID (JUAN). *Biog.* Jesuíta belga, n. en Courtrai y m. en Amberes (1546-1613). Siendo párroco en su ciudad natal, se distinguió tanto por su celo contra la propaganda protestante, que fué desterrado de la ciudad hasta tres veces. Su entrada en la Compañía de Jesús, á la edad de treinta y seis años, fué ocasión de que los habitantes de Courtrai pidieran que se fundase allí una casa de dicha orden. Resuelta favorablemente la petición, fué enviado para la nueva fundación el mismo padre DAVID antes de terminar su noviciado. Ocho años ejerció allí el cargo de superior; después fué rector de los colegios de Bruselas y Gante, y otra vez volvió á Courtrai. En todas partes se distinguió por su prudencia, sabiduría y celo en defender la Iglesia católica con la palabra y con la pluma. En Gante alcanzó que fuesen repuestas las imágenes de los santos que antes adornaban las calles y plazas de la ciudad, y que los herejes habían hecho desaparecer. Escribió muchas obras, unas de controversia, otras de piedad, casi todas en lengua flamenca.

DAVID (JUAN). *Biog.* Cantante italiano, n. en Nápoles en 1790 y m. en San Petersburgo á mediados del siglo XIX. Fué discípulo de su padre, también cantante distinguido, y á los veinte años se presentó por primera vez al público en Brescia, de donde pasó á Nápoles, Venecia y Milán, siendo en todas partes calurosamente aplaudido. Después cantó en Viena y en Londres, y en 1841, habiendo perdido la voz, fundó en Nápoles una escuela de canto, pasando algunos años más tarde á la Opera de San Petersburgo con un empleo de importancia. Rossini, que le tenía en mucha estima, escribió algunas óperas para él.

DAVID (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Filólogo é historiador flamenco, n. en Lier (1801-1866). Fué catedrático del seminario de Mecheln, director del *Collegium* de la misma población, y catedrático de historia belga y literatura flamenca en la Escuela Superior católica de Lovaina desde 1834. Con sus escritos contribuyó eficazmente al resurgimiento nacionalista flamenco. Se le debe: *Eenige regels over de vlaemsche taal* (Mecheln, 1823), *Nederduitsche sprackkunst* (Mecheln, 1839; 2 t.), *Erste beginselen der nederduitsche sprackkunst, De Middelaer* (1843), *De School-en Letterbode* (1845), *Vaterlandsche historie* (Lovaina, 1842-64), y *Geschiedenis van de stad heerbykheid van Mecheln* (Lovaina, 1854). Se le debe igualmente gran número de traducciones.

DAVID (LORENZO OLIVERIO). *Biog.* Periodista canadiense, n. en Sault au Recollet (Quebec) en 1842. Educóse en el Colegio de Santa Teresa y estudió la carrera de derecho, comenzando á ejercer en 1864. Dirigió, desde 1870 hasta 1884, *L'Opinion Publique*, y colaboró en otros varios periódicos. Tomó asiento en la Cámara de Quebec por Montreal East, y ha publicado varias obras, siendo las más notables: *Biographies et Portraits* (1876), *Les héros de Chateaugnay* (1883), *Les patriotes de 1837-38* (1884), *Mes contemporains* (1894), *Les deux Papineaux* (1896), y *Le clergé canadien: Sa mission et son oeuvre* (1896).

DAVID (LUIS). *Biog.* Músico francés, n. en París en 1765. Se distinguió como concertista de arpa y perteneció á la capilla real, fijándose en Ginebra después de la Revolución. Escribió numerosas composiciones para canto y arpa.

DAVID (MARTÍN, llamado ALOYS). *Biog.* Astrónomo bohemio, n. en Drzevohryz y m. en Praga (1757-1836). Estudió filosofía, teología y matemáticas, ingresó en la orden de los premonstratenses, fué profesor de la universidad de Praga y director del observatorio de astronomía de la misma ciudad. Además de un centenar de memorias, escribió: *Das leben Newton's* (Praga, 1783) y *Nachricht vom Spiessglasbergwerke bei Tomaschlag unweit* (Tepl., 1793).

DAVID (PASCUAL). *Biog.* Periodista alemán, n. en Duren (provincia del Rhin) y m. en Estrasburgo (1850-1908). Ingresó en 1869 en el cuerpo de Correos y en 1876 fué enviado á la oficina de Correos alemana de Constantinopla, y habiendo contraído matrimonio con la turca Magdalena Piazza, fué trasladado por motivos políticos á Nakel, primero, y á Bromberg más tarde, ingresando en 1.° de Mayo de 1880 en el *Kolnische Zeitung*, y en 1882 fundó el *Strassburger Post*, y fué tan violenta su campaña contra los procedimientos de Manteuffel, que de no haber sido interrumpida por la muerte del mariscal en Karlsbad (17 de Junio de 1885), hubiera conducido á la supresión del diario. Granjeóse más tarde buen número de enemistades por su oposición al príncipe de Bismarck después de su dimisión, y marchó en 1893 como corresponsal del *Kolnische Zeitung* á la Exposición de Chicago.

Bibliogr. Berger, *P. David und die politische Entwickelung Elsass-Lothringen 1882-1907* (Munich, 1910).

DAVID (PEDRO LORENZO). *Biog.* Político y poeta francés, n. en Falaise y m. en París (1772-1846). Fué cónsul en Nápoles y en Esmirna y diputado por el departamento de Calvados. Estando en Esmirna impidió con su energía que 2,000 griegos fuesen asesinados por los turcos. Fundó una Academia en su ciudad natal, y escribió: *La bataille d'Iena*, poema (París, 1808); *Athènes assiégée*, poema (París, 1827); *L'Alexandréide ou la Grèce vengée*, poema (1827); *Réponse à la pétition du sieur Vigoreux contre l'administration consulaire du Levant* (1828), *Selim III*, traegdia (Falaise, 1836), y *De la Régence* (París, 1842). ‖ Su hijo, *Julio Antonio*, escribió las novelas *Lucien Spalma* (París, 1835), *La duchese de Presles* (1836), *Le club des désoeuvrés* (1838), *Les créanciers* (1841), *La reine des voleurs* (1844), *Le yacht du diable* (1844), y *Tel père tel fils* (1847).

DAVID (SAMUEL). *Biog.* Compositor francés, n. y m. en París (1836-1895). Obtuvo el gran premio de Roma en 1858 por su cantata *Jephté*, y al año siguiente obtuvo también un primer premio en un concurso por otra composición del mismo género titulada *Le Génie de la Terre*. Es, además, autor de las óperas cómicas *La Gageure, Les chevaliers du poignard, L'éducation d'un prince, Un caprice de Ninon, Une dragonnade, Les changeurs, Mademoiselle Sylvia, Absalon*, y *La Fée des Bruyères;* de la ópera seria *Maccabei*, de la opereta *La peau d'ours*, de cuatro sinfonías, coros y melodías vocales, y de un tratado de música.

DAVID ABENATAR. *Biog.* Poeta hispano-hebreo, n. á principios del siglo XVII y m. en Hamburgo en 1674. Fué gobernador de la sinagoga de Amsterdam, tradujo los salmos de David al castellano, y escribió, además: *Diccionario talmúdico-rabínico, De convenientia vocabulorum rabinicorum cum graecis, Tratado de moralidad y regimiento de la vida*, y *Corona sacerdotal.*

David Alray ó El Roy. *Biog.* Judío de Moravia, que floreció á fines del siglo XII. Decía ser el Mesías y pretendía hacerse invisible á su antojo. Los judíos ignorantes se alzaban á su voz y le seguían en tropel, hasta que alarmado el soberano con esta agitación, le prometió hacerle gracia si se ponía en sus manos. Habiendo accedido á ello, fué encerrado en una prisión, de la que logró evadirse; pero los judíos, amenazados con penas más severas, entregaron á su Mesías, que murió á manos del verdugo.

David Ben Abudraham. *Biog.* Filósofo y astrónomo, n. en Sevilla en 1300. Es autor de las obras tituladas: *Comentario de las oraciones de todo el año* (Venecia, 1570), *Comentario ó explicación de la festividad de la Pascua, Orden de la intercalación que versa sobre Astronomía, Tablas para la Astronomía,* y *Solsticios y Equinoccios.* De la primera de las referidas obras se han repetido las ediciones. El señor Amador de los Ríos en sus *Estudios,* página 336, dice: «Dejó abundantes pruebas de su erudición histórica y bíblica, manifestando sobre todo sus grandes conocimientos en la Astronomía.»

David Cohen. *Biog.* Sabio rabino portugués, natural de Lara, de la primera mitad del siglo XVI. Vivió en Amsterdam y Hamburgo, y se creía que estaba inclinado á la religión de Jesucristo, aunque murió sin abrazar su fe. M. en 1674. Publicó muchos escritos en latín y español. El más importante es *Corona sacerdotum,* especie de Lexicon en muchas lenguas sabias y modernas. V. *Bibliotheca hebraea* de Wolff.

David Cohen Sfardi. *Biog.* Filólogo español, n. en Sevilla en 1356. Famoso como perito en latín, hebreo, árabe y griego, y por haber compuesto en Sevilla un diccionario árabe-hebreo, guardando el orden del alfabeto de este último idioma. Es autor de la traducción del hebreo al castellano de la obra de Jonah de Girona: *Libro del Temor de Dios* (Sefer Hairah).

David Comneno. *Biog.* Ultimo emperador de Trebisonda, m. entre 1466 y 1472. Sucedió en 1458 á su hermano Juan IV, en perjuicio del heredero legítimo, su sobrino. Hombre débil y de poca capacidad, no pudo rechazar los ataques de Mahomet II, y en lugar de defenderse contra él concertó alianzas inútiles, y cuando los turcos se presentaron en 1461 ante su capital, capituló casi sin resistencia. Enviado á Tracia comenzó á intrigar contra el sultán, por lo que fué llamado á Constantinopla, mostrando entonces una energía insólita en él, pues prefirió sufrir la muerte con sus siete hijos y su sobrino, antes que convertirse al islamismo.

Bibliogr. Dem. Comnène, *Lettre... sur l'eclaircissement...* de *Dar. Comnène,* etc. (París, 1807).

David d'Angers (Pedro Juan). *Biog.* Escultor francés, n. en Angers en 12 de Marzo de 1788. La miseria en la que vivió sumido su padre, que era escultor tallista (1760-1821) motivó la constante oposición que halló David d'Angers para dedicarse á las artes; por fin, venciendo toda clase de obstáculos, dirigióse á París (1808) cuando ya contaba veinte años, ganando difícilmente su sustento en el obrador de un escultor de ornamentos llamado Besnier; trabajó algún tiempo en las obras de decoración del arco de triunfo de Carroussel, con un jornal de 1 franco diario, hasta que frecuentó los estudios del escultor Laurent Roland y el de su primo Luis David, que fué su maestro de dibujo. En 1810 obtuvo el segundo premio en los ejercicios para la pensión de Roma, y alcanzó el primero el año siguiente con un gran bajo relieve representando la *Muerte de Epaminondas* (Museo de Angers). Desde 1811 hasta 1816 sufrió en Roma la influencia de Canova, cuyo estilo asimilóse rápidamente, distanciándose muy pronto de las ideas estéticas del célebre italiano, arrastrado por los ideales patrióticos imperantes en Francia. El estudio que pudo hacer en 1816, durante un viaje á Londres, del admirable friso del Partenón, modificó rápidamente sus concepciones escultóricas, regresando á París, donde ejecutó el monumento al gran Condé, comenzado por su difunto maestro Roland; expuso el modelo en el *Salón* de 1817, obteniendo un éxito que le acarreó la ejecución de un crecido número de estatuas, entre las que descuellan las del rey Renato (1822, Aix), Racine, Talma (1827, Teatro Francés) y numerosos bustos y relieves. En 1827 expuso una hermosa estatua de una joven griega para la tumba del patriota griego Botzaris; ejecutó al mismo tiempo un friso para el teatro del Odeón (destruído por un incendio), despertando estas obras tal admiración, que la envidia de alguno de sus colegas se reveló por el cobarde atentado de que fué víctima en 6 de Enero de 1828, siendo herido por la espalda de un pistoletazo, tardando mucho tiempo en restablecerse; durante su convalecencia ejecutó en Londres los bustos de lady Morgan, Sidney Smith, Jeremías Bentham, y de la escritora Amelia Opie. En 1829 modeló en Weimar

David d'Angers

Monumento á David d'Angers, por L. Noel. (Angers, Francia)

un busto colosal de Goethe (Biblioteca gran ducal de Weimar y réplica en la de Dresde) y un medallón con los retratos de Goethe y Schiller. Modeló más tarde la estatua yacente del mariscal Gouvion Saint-Cyr, de Jefferson (Wáshington); casado en 1831 con una sobrina de Larevellière-Lepaux, realizó, en compañía de su joven esposa, un viaje á Alemania, visitando Colonia, Dresde, Nuremberg, Munich y Berlín, en donde modeló los bustos de Rauch, Alejandro de Humboldt, Berzelius, Chamisso y otros. Al regresar á París modeló el frontón del Panteón y la estatua de Filopemón (Museo del Louvre). La obra de DAVID D'ANGERS comprende unas 60 estatuas, 150 bustos, 70 relieves y más de 500 medallas, cuya mayoría figura en el Museo de Angers. En 1851 vióse obligado á emigrar, viajando por Bélgica y residiendo algún tiempo en Grecia. Regresó minado por la enfermedad en 1853, y m. en París en 5 de Enero de 1856. Poseen obras de este escultor los Museos del Louvre, Versalles, Sèvres, Abbeville, Aix, Aviñón, Bagnères-de-Bigorre, Bayona, Blois, Cambrai, Dijón, Douai, Dunquerque, Marsella, Nancy, Rennes, Ruán, Rochefort, Troyes, Valenciennes, Ginebra y Dresde. Perteneció á las Academias de París, Roma, Berlín, Londres y Nueva York.

Bibliogr. Karcher, *P. J. David the Sculptor* (Londres, 1865); Jouin, *David d'Angers, sa vie, son oeuvre* (París, 1878).

DAVID DE AUGSBURGO. *Biog.* Escritor místico, alemán, n. probablemente en Augsburgo á principios del siglo XIII y m. en la misma población en 1272. Ingresó en la orden franciscana, y fué maestro de novicios en Ratisbona, escribiendo para ellos su famosa *Formula Novitiorum.* En 1246, él y Bertoldo de Ratisbona fueron nombrados inspectores del convento de Niedermünster, y en 1250 salieron ambos de misión, obteniendo gran fruto. DAVID escribió numerosas obras en latín y alemán, habiéndose atribuído algunas de las redactadas en latín, tanto á san Bernardo de Clairvaux, como á san Buenaventura. De las alemanas, Pfeiffer cree que son suyas las siguientes: *Die sieben Vorregeln der Tugen, Der Spiegel der Tugen, Christi Leben unser Vorbild, Die vier Fittiche geistlicher Betrachtung, Von der Anschauung Gottes, Von der Erkenntnis der Wahrheit, Von der unergründlichen Fülle Gottes,* y *Betrachtungen und Gebete.*

Bibliogr. Preger, *Gesch. der deutschen Mystik im M. A.*, I, 268 y sigs. (Leipzig, 1874-93); Hecker, *Kritische Beiträge zu D. von A. Persönlichkeit und Schriften* (Hamburgo, 1905); Michael, *Gesch. der deutschen Volkes vom XIII. Jahrhundert bis zum Ansang des M. A.* (Friburgo, 1897); Rieder, *Das Leben Bertholds von Regensburg* (Friburgo, 1901); Tellinegg. *David von Ausburg dessen deutsche Schriften auf ihre Echtheit untersucht* (St. Paul, 1904-1905).

DAVID DE DINAN Ó DINANT. *Biog.* Filósofo que figura en los dos primeros decenios del siglo, pero cuya patria y fecha de nacimiento se ignoran. Se cree que estuvo un tiempo en la corte de Inocencio III. En sus ideas fué panteísta, suponiendo algunos que en esta escuela fué discípulo de Amalrico. Alberto Magno, que le impugna (*Summa theol.*, p. 11, tract. IV, qu. 20), llama su obra, que ataca, *Detomis,* pero en los documentos del Sínodo de París (1210) se lee: «*Quaternuli magistri D. de D. episcopo Parisiensi offerantur et comburantur.*» Es probable que el *Quarternuli* y el *Detomis* sean una sola obra. Sin duda, gracias á esta condenación, desaparecieron estos escritos. Pero el panteísmo del autor nos es conocido por el dicho de Alberto M. (l. c.) y el de S. Tomás de Aquino (In. II, Sent. d. XVII, qu. I). Según estos doctores, contemporáneos de Dinan, éste enseñaba que «había una sola substancia, no sólo común á todos los cuerpos, sino también á todas las almas, y que esta única substancia no era otra que el mismo Dios». Parecía partir de una extraña concepción del principio de semejanza en todas las cosas substanciales, defendiendo que esta semejanza sólo puede apoyarse en que hay una realidad común á todas ellas, que es lo que se llama substancia. La fuente de este absoluto panteísmo, que siglos más tarde había de renovar Espinoza, no es conocida. Se duda entre el *Fons vitae,* de Avicebron; un tratado *De unitate et uno,* falsamente atribuído á Boecio; los escritos del comentarista de Aristóteles, Alejandro de Afrodisia; Amalrico, antes citado, y *De unitate,* de Domingo Gundisalvo. Al ser condenado su escrito, DAVID huyó de París y no se sabe donde murió, poco después de 1215. Tratan de él los historiadores de la filosofía en la Edad Media, y más Ch. Jourdain, *Mémoire sur les sources philosophiques des hérésies d'Amaury de Chartres et David de Dinant* (1870), en *Mém. de l'ac. des inscriptions et des bell. lettres,* 26, 2, y B. Hauréau, *Mém. sur la vraie source des erreurs atribuées à Dav. de Dinant* (1877, l. c.)

DAVID DE POMIS. *Biog.* Gramático y médico judío, n. en Spoleto (1525-1600). Ejerció su profesión en Venecia y Roma, y escribió un notable diccionario hebreo-rabínico titulado *Germe de David* (1587), y *De senum affectibus* (Venecia, 1588). Tradujo al latín el *Edenastes.*

DAVID DE SAINT GEORGES (JUAN JOSÉ ALEJO). *Biog.* Filólogo francés (1759-1809). Se dedicó primero á la historia natural y posteriormente se aficionó al estudio de las lenguas vivas, inventando un método muy ingenioso de comparación. Dejó varias obras sobre lingüística, arqueología é historia natural.

DAVID EL ARMENIO Ó DE NERKEN. *Biog.* Es el filósofo más insigne de Armenia, teólogo y gramático á un tiempo, conocido entre los suyos por el *Invencible,* y por *Filoteo* entre los griegos, de cuya cultura bebió los raudales, que luego fertilizaron su patria. Por él la Armenia tiene su puesto en la historia de la filosofía, y ésta, á su vez, debe á DAVID la adquisición de una nueva provincia en sus dominios, ya que por sus obras ve la cultura filosófica de Grecia dilatándose por el Oriente y aun sorprende el canal por donde más tarde se extendió entre los árabes. La personalidad de DAVID, sólo conocida por vagas y tradicionales referencias, fué plenamente reconocida en Occidente después de los estudios de M. Neumann, publicados en el *Nouveau Journal Asiatique* (Enero y Febrero 1829). N. en una ciudad de Duruperan llamada Herten, Hercan ó más bien Nerken; fué, según Narsés, primo hermano de Moisés de Khorena, renombrado historiador de la Armenia, y por testimonio del cronista, también armenio, Samuel, floreció por los años de 490 de la era Cristiana, y m. á principios del siglo VI. Las relevantes prendas que en el joven DAVID sobresalían indujeron á su obispo san Sahag á enviarlo á Alejandría y á Atenas al tiempo que Prodo *(Produs Lycius)* sostenía en esta última ciudad con sus eruditas enseñanzas el prestigio de sus mejores tiempos: fué DA-

VID su discípulo asiduo juntamente con los celebrados filósofos de Alejandría, Siriano y Ammonio, hijo de Hermias *(Ammonius Hermiae)*, de que en sus escritos hace mención con frecuencia. No frustró en verdad las esperanzas sobre él fundadas, tanto por Sahag, como por Mesrob, verdaderos regeneradores de la Armenia: de regreso á ella, DAVID, imbuído á fondo en la literatura y filosofía griegas, difundió entre sus compatricios las luces de su ingenio y erudición. Aunque fué por este tiempo su patria teatro de profundas agitaciones políticas, mantúvose DAVID extraño á ellas, consagrado solamente al estudio, á la enseñanza y á la elucubración de sus obras filosóficas. Ni fueron éstas tan sólo las que le valieron renombre entre los suyos, publicó varios tratados teológicos y otros literarios: de los primeros, entre varios fragmentos, que guardan las bibliotecas de Florencia, Roma y París, hállase íntegro el sermón ó disertación que pronunció en Atenas, el *bema*, publicado primero en griego, su lengua original, y traducido luego por él mismo al armenio, en cuya literatura figura como obra maestra; de los segundos quedan tan sólo algunos capítulos de una gramática armenia, donde comenta, para uso de sus compatricios, la gramática de Dionisio de Tracia. He aquí el catálogo de las obras filosóficas de DAVID, según lo da Bartolomé Saint Hilaire, indicada la lengua en que fueron escritas: 1.º En armenio solamente hállanse *La definición de los principios de todas las cosas* (Constantinopla, 1731), *Los fundamentos de la filosofía*, *Los apotegmas de los filósofos;* 2.º En armenio y griego juntamente, *Comentario sobre la introducción de Porfirio*, *Comentario sobre las Categorías de Aristóteles;* 3.º En griego tan solo, *Los prolegómenos sobre el comentario al libro de las Categorías;* 4.º Hizo, además, traducciones á su lengua de las *Categorías* y de los libros de *Interpretación*, extractó los *Primeros y últimos analíticos*, tradujo la *Carta de Alejandro sobre el mundo*, también un breve tratado apócrifo sobre los vicios y virtudes. La edición general de las obras de Aristóteles, dada á luz por la Academia de Berlín, trae en su tomo IV extensos fragmentos de *Comentarios* de DAVID é íntegros sus *Prologómenos* á las *Categorías*.

Bibliogr. Geschichte der armenischen Literatur (Leipzig, 1836), pág. 58; Jourdain, *Recherches sur l'âge et l'origine des traductions d'Aristote* (París, 1819); Neumann, *Memoires sur la vie et les ouvrages de David de D.* (París, 1829).

DAVID EL ROY ó ABRUI. *Hist. rel.* Este es el nombre de un impostor judío cuya época fija no se sabe, oscilando ésta, en autores diversos, entre los siglos X, XII y XIII. Tampoco se sabe si se distingue de *David el David*. Los que lo afirman, como Feijóo (V. *Teatro crítico*, t. VII), dan por cierto que este último fué degollado por el rey de Persia, á quien quería probar con milagros que era el verdadero Mesías de Israel, para que diese libertad á su pueblo. De Abrui se cuentan algunos pormenores más, como haberse dedicado en Bagdad al Talmud, á la Kabala y literatura árabe, después de lo cual en los montes de Karduch comenzó á predicar á los judíos que Dios le enviaba para librarlos del rey de Persia y conducirlos triunfantes á Jerusalén. Aprisionado, se fugó, y perseguido, pasó milagrosamente las aguas del río Gozen. A los judíos de Bagdad, después de extraerles sus fortunas, les prometió que emprendería un vuelo maravilloso hacia la Ciudad Santa, el cual presenciarían desde el tejado de sus casas Irritado el sultán por el engaño puso á precio la cabeza de aquel embaucador, y el suegro de éste, después de haberle embriagado (V. Kaulen, *Kirchenlexikon*, 1884), le cortó la cabeza. El sultán hizo ajusticiar á otros judíos, libertándose los demás gracias á cien talentos de oro que pagaron. La historia es de Benjamín de Tudela (Beelen, *Chrestom. rabbin. et chald.*). Por su cuenta, y no por la mía, concluye Feijóo (l. c.), quedan los encantos y diabluras de DAVID EL ROY.

DAVID ESCOTO. *Biog.* Cronista irlandés, n. en fecha desconocida y m. en 1139. En los albores del siglo XII había en Wurzburgo un eclesiástico y preceptor llamado David, quizá el mismo que fué, tiempo andando, obispo de Bangor. Perteneció á la orden benedictina y parece ser, según Ekkehard, que el emperador Enrique V le recibió con agasajo y le nombró capellán de honor. Con otros sabios, DAVID acompañó al rey en su expedición á Italia (1100) y fué nombrado historiógrafo de aquella campaña. De su obra, en tres libros, sólo se conocen algunos fragmentos acotados por Ekkehard y Guillermo de Malmesbury. En 1120, según Malmesbury, fué consagrado obispo de Bangor, en el país de Gales.

Bibliogr. Fabricius, *Bibliotheca Latina*, I, 433 (Florencia, 1858); Hurter, *Nomenclator*, II, 63 (Inspruck, 1906, 3.ª ed.); *Mémoire sur la vie et les ouvrages de David, philosophe arménien du V^e siècle*, etc., en *Journ. Asiatique* (1829), B. III, 49-86.

DAVID KILIDJ ARSLAN. *Biog.* Emperador turco, célebre por la resistencia que opuso al desembarco de los cruzados, contra los que presentó un ejército de 60,000 hombres que fueron derrotados, después de un largo combate, en el que perdieron las turcos más de 4,000 soldados. Esto no obstante, DAVID reunió un segundo ejército que corrió la misma suerte que el primero.

DAVID NIETO. *Biog.* Médico, filósofo, matemático, historiador, poeta, predicador y teólogo, originario de España, n. en Venecia en 1654 y m. en Londres en 1728. Fué profesor de medicina en Liorna y gobernador de la sinagoga de los judíos en Londres. Dejó algunas obras en hebreo é italiano.

DAVID-NILLET (GERMÁN). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 1861. Comenzó sus exposiciones en 1889 y forma parte de la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Poseen obras de este artista, que se dedica á la pintura de escenas de género, los Museos de Amiens, Ruán, Roanne, Dresde, Le Puy, Nantes, Pau, Carpentras, Santiago de Chile y Aviñón.

DAVID RUBENI. *Biog.* Por otro nombre *D. Leimlein*. Judío fanático de fines del siglo XV, procedente del Oriente, que anunciaba la venida del Mesías para el año 1500, y que se afirmaba encargado por Dios para conducir el pueblo judaico al país de sus padres, llamándose por lo mismo *Jefe del ejército de Israel*. Engañados por esta profecía los judíos, abandonaban sus negocios y se disponían á partir para la Tierra Santa, cuando DAVID, viendo que se acercaba la fecha del cumplimiento de su predicción, se salvó del compromiso afirmando que Dios, irritado por los pecados del pueblo judaico, había aplazado el envío del Mesías. Entretanto continuaba sus trabajos de propaganda, hasta que habiendo tenido la pretensión de convertir al judaísmo al emperador Carlos V, en ocasión en que pasó por Mantua, fué encarcelado y entregado al tribunal de la Inquisición.

Bibliogr. Beugnot, *Les Juifs d'Occident* (París, 1822, III, 269); Basnage, *Hist. des Juifs depuis J. C., jusqu'à présent* (Rotterdam, 1706, lib. VII, c. 29, p. 6).

David Tzuon. *Biog.* Rabino italiano, n. en Módena á fines del siglo XVI, autor de un diccionario hebreo-latino titulado *Devar Thou* ó *Verbum bonum seu Dictionariolum vocabulorum communium* (1606).

DAVIDA. f. *Astron.* Asteroide núm. 511 del catálogo, descubierto por Dugan en 1903. Sus elementos, según Ginner, para la época y osculación 15,5 de Agosto de 1903, equinoccio medio de 1910, son: $M = 182° 32' 43''$ 8; $\omega = 329° 19' 55''$ 8; $\Omega = 108° 50' 30''$ 7; $i = 15° 50' 35$; $\varphi = 11° 8'$ 23,3; $\mu = 630$, 6576; log. $a = 0{,}500142$; $m_0 = 9{,}6$; $g = 5{,}4$. V. Asteroide.

DAVIDGORODOK. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Minsk, dist. de Mozyr, junto al río Goryn, afl. del Pripet; 3.800 h. Tiene puerto fluvial. Según una tradición fué fundada esta pobl. por un príncipe *iatriag* que después fundó el nombre de David, al abrazar la religión cristiana.

DAVÍDICO, CA. (Etim. — Del lat. *davidicus*.) adj. Referente á David; parecido, semejante al estilo de sus composiciones sagradas.

DAVIDIS (Enriqueta). *Biog.* Escritora alemana, n. en Wengern en 1801 y m. en Dortmund en 1876. Fué durante ocho años institutriz, fundando en 1841 una Academia de labores en Sprockhövelbei, que dirigió hasta 1848. Entre sus obras figuran: *Kochbuch* (1814), que alcanzó gran número de ediciones, *Kuchen= und Blumengarten, Der Beruf der Jungfrau*, y *Die Hausfrau*. Publicó también un tomo de poesías *Gedichte* (Elberf., 1818).

DÁVIDIS (Francisco). *Biog.* Llámase también David, n. en Klausenburg hacia 1510 y m. en 1579. Siguió la carrera eclesiástica en Karlsburg y Wittenberg, y hacia 1551 se separó de la Iglesia católica, profesando luego el luteranismo como pastor de Petersdorf, y en 1556 como superintendente de la secta en Transilvania. En esta posición sostuvo las opiniones de Lutero contra las de Calvino. A partir de 1558 reconoció que en el fondo concordaba más con éste que con aquél, dándose por lo mismo á propagar el calvinismo. Chocó el cambio, y los protestantes de Transilvania quedaron divididos con Dávidis al frente de los calvinistas. Por una consecuencia obvia que Bossuet declara en la *Hist. de las variaciones*, poco después el jefe calvinista pasaba á ser antitrinitario ó unitario y desplegaba por su nueva opinión la misma actividad que desplegara en pro de sus dos profesiones de fe precedentes. En 1571 obtuvo que fuese reconocido el unitarismo con las demás confesiones cristianas establecidas en la Transilvania. Las ideas antitrinitarias de Dávidis formaban la extrema izquierda del sistema herético subdividido en 32 grupos, según C. Cantú. Los *davidistas* no creían con los socinianos que Jesucristo fuese un gran mediador para la humanidad que salvó con el ejemplo de heroicas virtudes, y lo que les unía á los socinianos era sólo la negación de la divinidad del mismo Jesucristo, á quien excluían de su culto á diferencia de los socinianos que le invocaban. Tanto, que se puede decir que los davidistas reducían sus creencias á lo que las reducen los mahometanos, esto es, á la existencia de Dios y su justicia distributiva. Por esto en las divergencias que entre los unitarios surgieron eran llamados *Non-adorantes*, semijudaizantes ó judaizantes; sobre todo que por extirpar la memoria de Jesucristo hubo entre ellos quienes quisieron guardar el sábado en vez del domingo y volver á las prácticas judías, dando por nulo el Nuevo Testamento, y esperando un Mesías de carácter milenarista. Las disputas entre los antitrinitarios fueron la causa de que Blandrata y Fausto Socino llevaran á los tribunales en Klausenberg á Dávidis como perturbador de la paz religiosa y blasfemo, y condenado en 1579 á cárcel perpetua, murió éste enajenado en la prisión el mismo año. Ya antes había sido acusado por su mujer de inmoralidad. Fué reputado en vida como un grande ingenio, pero voluble y arrebatado. Después de muerto, su fracción herética fué casi extinguida en el siglo XVII, pero los unitarios de la Transilvania reanimaron su memoria en 1879 celebrando el tercer centenario de su muerte en Klausenburg con asistencia de representantes oficiales de los unitarios de Inglaterra y América del Norte (V. Kaulen, *Kirchenlexicon*). En las historias eclesiásticas generales y particulares de antitrinitarios ha prevalecido el recuerdo de los enemigos de Dávidis. Véase Socino.

DAVIDISTAS. *Hist. rel.* Secta anabaptista, fundada por David-Goorges; negaban la resurrección y la doctrina del pecado original y rechazaban el matrimonio. De Holanda, lugar de su fundación (1525), se propagó á Suiza y á Alemania; pero aquí sufrió una enérgica represión en 1559, después de la cual se refugiaron los últimos restos en los ducados de Oldenburgo y Holstein, siendo aniquilados en 1642. V. David (Jorge Joris ó Joriszoon y Dávidis Francisco).

DAVIDOV (Augusto). *Biog.* Matemático ruso; ocupóse en varios estudios de cuerpos flotantes (1848), de la capilaridad (1851), y del cálculo de probabilidades (1854 y 1855).

Davidov (Carlos). *Biog.* Violoncelista y compositor ruso, n. en Goldingen en 1838 y m. en Moscou en 1889. A los doce años se trasladó á Moscou con su familia y alternó los estudios académicos con los musicales, pero en 1858 abandonó por completo los primeros para dedicarse exclusivamente á la música, teniendo por maestros á Carlos Schubert para el violoncelo y á Hauptmann para la composición. En 1859 se presentó por primera vez al público en la Sociedad *Gewandhaus*, de Leipzig, y alcanzó tal éxito que inmediatamente fué contratado por dicha sociedad y nombrado profesor del Conservatorio. No permaneció mucho tiempo en Leipzig, y después de hacer una brillante excursión por Alemania, Inglaterra, Bélgica y Francia, regresó á Rusia, siendo nombrado violoncelo solo de la música del emperador y profesor del Conservatorio de San Petersburgo, y más adelante director de dicho centro y director de la Sociedad imperial de música. Fué uno de los concertistas más notables de su época que se distinguió por su ejecución ajustada y por la naturalidad con que vencía las mayores dificultades técnicas, si bien su estilo era algo amanerado. Escribió numerosos conciertos para violoncelo, una balada, una romanza y varios *lieder*.

Bibliogr. Hutor, *Karl Davidof* (Moscou, 1899).

Davidov (Dionisio). *Biog.* Escritor y general ruso (1784-1839). Desde muy joven perteneció al ejército, tomó parte en la campaña de Finlandia y después pasó á la Moldavia, distinguiéndose en los sitios de Silistría y de Schumla. En 1812, siendo ya teniente coronel, organizó un cuerpo de voluntarios con el que prestó grandes servicios, llegando hasta

Dresde en 1813. Después formó parte del ejército de invasión en Francia y en 1823 se retiró. Poco después fué llamado de nuevo á la actividad y tomó

Dionisio Davidov, por O. Kiprenski

parte en las guerras de Persia y de Polonia, terminada la cual se retiró definitivamente. Escribió, además de varias poesías: *Recuerdos de la batalla de Eylau, Ensayo de una teoría de la aplicación de las tropas irregulares,* y *Memorias inéditas* (1863). Sus obras completas se publicaron en tres volúmenes (Moscou, 1866).

Davidov ó Davidof (Juan). *Biog.* Filósofo y filólogo ruso, n. en el gobierno de Tversk en 1793 y m. en Moscou en 1863. Profesó por muchos años la filosofía en sus distintas ramas en esta última ciudad. Su acción más trascendental en bien de sus compatricios, la ejerció al ser nombrado inspector general de Instrucción pública; la había ordenado primeramente en Moscou y luego en toda la nación; introdujo en Rusia el estudio de la gramática comparada, fué senador del Imperio y director perpetuo del *Instituto de lenguas orientales.* Sus obras más notables son: *De la crítica de la filosofía antigua* (1814), *La filosofía considerada como ciencia* (1826), y *Curso sobre la literatura universal* (1837-38).

DAVIDOVITCH (Demetrio). *Biog.* Político é historiador serbio, n. en Zemun en 1788 y m. en Sunderevo en 1838. Fundó el primer diario serbio, *Srpske Novim,* y fué secretario del príncipe Milano y ministro del Interior. Entre sus obras merece mencionarse una *Historia de la nación serbia,* que ha sido traducida al francés.

DAVIDOVO. *Geog.* Lago de Siberia, gob. de Jeniseisk, dist. de Turujansk, sit. á 100 km. al E. del río Jenissei. Mide 128 m. de largo y más de 60 de fondo en algunos puntos. Abundan en él los peces, en especial ciertas especies de salmón y de trucha, propias únicamente de Siberia. Sus oril. son escarpadas y están cubiertas de bosque y maleza.

DAVIDOWICH (Pablo, barón). *Biog.* General austriaco, n. en Ofen en 1737 y m. en Comorn en 18 de Febrero de 1814. Tomó parte en la guerra de los Siete Años y en la de la sucesión bávara, combatió de 1788 á 1790 contra los belgas insurgentes y contra los franceses más tarde, siendo nombrado en 1796 teniente general, y asistió á los combates de Novi y Caldiero, encontrándose también en la retirada del archiduque Carlos á Hungría en 1805. Recibió, finalmente, el mando de la fortaleza de Comorn.

DAVIDS (Jaime). *Biog.* Autor dramático inglés, n. en 1835 y m. en 1907 y conocido con el seudónimo de *Ousenstale.* Era un libretista de gran reputación, cuyas operetas se hicieron muy populares. Había estudiado leyes y ejerció la abogacía algunos años, así como el periodismo, pero luego lo abandonó todo para dedicarse á la literatura. Sus obras más notables son: *The Geisha, The Merry Joung Woman, The Model, The Greek Slave, The Silver's Slipper, Cherubin,* etc.

David (Tomás Guillermo). *Biog.* Orientalista inglés, n. en Colchéster en 12 de Mayo de 1843. Estudió el sánscrito con Stenzler en Breslau (1863-1865) y marchó en 1866 á Ceylán. De regreso á su patria ejerció la carrera de abogado y fué nombrado en 1883 catedrático de pali y literatura budista en el *University College* de Londres. Secretario en 1887 de la *Royal Asiatic Society* de la misma población, fundó en 1882 la *Pâli Tuet Society* para la que editó las obras budistas *Sumangila* y *Digha Nikâza.* Escribió: *Ancient Coins and measures of Ceylon* (Londres, 1877), *Buddhest berth stories* (Londres, 1880), *Lectures on the origin and growth of religion as illustrated by Indian Buddhism* (Londres, 1881), *Buddhism* (Londres, 1878; 2.ª ed., 1887), *Vinaya tuets* (con Oldenberg, Oxford, 1881-85, t. III), *Buddhist Suttas* (Oxford, 1881), y *The questions of King Milinda* (Oxford, 1890).

DAVIDSHARFE. *Mús.* Nombre alemán del primitivo modelo del clavicordio vertical llamado *harpaneta.*

DAVIDSON. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Tennessee; 1,940 km.² y 86,000 h. Lo atraviesa el río Cumberland. Terreno fértil y bien cultivado. Canteras de mármol. ‖ Cond. del Est. de Carolina del Norte; 1,630 km.² y 23,000 h. Lo riega el río Yadkín, afl. del Great Pedee, que forma su límite occidental. Cap. Lexington. ‖ Monte del Est. de Nevada. Forma parte de la sierra de este nombre y se levanta al O. de Virginia City. Tiene filones de plata, entre los cuales el de Comstock se considera como uno de los más ricos del mundo.

Davidson (Andrés Bruce). *Biog.* Hebraísta escocés, n. en Aberdeenshire en 1831 y m. en 1902. Después de recibir una sólida educación académica, fué ordenado en 1863, habiéndole nombrado aquel mismo año profesor de exégesis bíblica en el *New College,* de Edimburgo. Se le considera como una autoridad en la exégesis del Antiguo Testamento. Sus publicaciones comprenden: *Commentary on Job* (vol. I, 1862), *The Hebrew Acentuation, An Introductory Hebrew Grammar* (9.ª ed., 1888), *Temple Bible* (1902), *The Called of God* (1903), y *Waiting upon God* (1904).

Davidson (Carlos). *Biog.* Filólogo americano, n. en Streetsboro (Ohío) en 1852. Educóse en el *Iowa College* y en la universidad de Yale. Ha escrito: *The Phonology of the Stressed Vowels of Béo-*

wulf, The Difference Between the Scribes of Béowulf, English in the Secondary Schools, y *Studies in the English Mystery Plays.*

Davidson (Guillermo). *Biog.* Médico escocés, que floreció en el siglo XVII; fué intendente del Jardín de Plantas de París, médico del rey y profesor de química. También se dedicó al estudio de la astrología y aceptó las ideas de Paracelso. Para honrar su memoria se ha dado el nombre de *davidsonita* á una variedad de la esmeralda. Escribió: *Philosophia pyrotecnica seu Curriculus chymiatricus,* etc. (París, 1635), *Observations sur l'antimoine* (París, 1651), y *Plicomastiae seu plicae de numero morborum apospasma* (1668).

Davidson (Guillermo Leslie). *Biog.* Educador inglés, n. en Meikle Wartle (Aberdeenshire) en 1848. Educóse en su ciudad natal y estudió filosofía en la universidad de Edimburgo, dedicándose después á la enseñanza. Desempeñó varias cátedras, ocupando, desde 1895, la de lógica y metafísica de la universidad de Aberdeen. Ha publicado: *The Logic of Definition* (1885), *English Words Explained* (1886), *Theism as grounded in Human Nature* (1893), *A. Philosophical Centenary: Reid and Campbell* (1896), *Christian Ethics* (1889), etc.

Davidson (Jacobo Wood). *Biog.* Escritor americano, n. en Newberry (Carolina del Sur) en 1829. Fué profesor de griego en el *South Carolina College,* luego director de la Escuela Superior de Columbia y, durante la guerra civil, sirvió como ayudante de Jackson, en el ejército de Lee. Dirigió la sección literaria del *Evening Post* de Nueva York en 1873 y fué corresponsal del *Standard* de Londres, desde 1873 hasta 1878. Ha publicado, entre otras, las siguientes obras: *The Living Writers of the South* (1869), *The Correspondent* (1886), *The Poetry of the Future* (1888), y *The Florida of To-Day* (1889).

Davidson (Jorge). *Biog.* Astrónomo americano, n. en Nottingham (Inglaterra) en 1825. Trasladóse á los Estados Unidos en 1832, y recibió allí una esmerada educación científica. Perteneció al Instituto Geodésico desde 1845 hasta 1895, prestando valiosos servicios, pero su mérito principal lo adquirió en las investigaciones astronómicas. Viajó por ambos continentes haciendo observaciones, particularmente en los tránsitos de Venus. En 1895 fué nombrado profesor de geografía de la universidad de Chicago. Su obra principal es la intitulada *The Alaska Boundary* (1903).

Davidson (Juan). *Biog.* Filósofo y filólogo ruso (1794-1863). Fué profesor en Moscou y director del Instituto de Lenguas Orientales. Entre sus obras merece citarse la titulada *De la filosofía considerada como ciencia* (1826).

Davidson (Juan). *Biog.* Médico y explorador inglés (1797-1836). Después de terminar sus estudios viajó por la India, Arabia y Egipto, y en 1835 emprendió una larga expedición en la que se proponía llegar hasta Timbuctú. Recorrió parte de Marruecos, cruzó el Ouâdi-Dra'a y fué asesinado en Sonekâya por unos bandidos. En 1839 fueron publicadas sus impresiones con el título de *Notas tomadas durante los viajes por Africa por el difunto Juan Davidson.*

Davidson (Juan). *Biog.* Poeta escocés, n. en Barrhedl en 1857. Hijo de un virtuoso sacerdote, fué primeramente maestro de escuela y luego se dedicó á la literatura, fijando su residencia en Londres, donde se dió á conocer con la publicación de *Bruce* (1886), drama histórico, de carácter violento; *Smith* (1888), tragedia burguesa, y *Perfervid,* fina sátira filosófica, producciones todas que se encuentran agrupadas en sus *Plays* publicados en 1894. Dió á la estampa en 1898 su drama artístico *Godfreda,* escrito en verso libre, y como los anteriores, sin adaptación escénica. Cimentó su fama con la *Fleet Street Eclogues* (1893, continuación 1895), animada conversación de periodistas londinenses que aspiran á la sencillez y naturalidad literaria y á la que siguieron las *Ballads and Songs* (1894), *New Ballads* (1896), y *The last Ballads and other poems* (1898), donde revela ingenuo sentimiento, sana filosofía, humorismo y originalidad en sus versos, duros y rebuscados á menudo. Más desgraciado en sus producciones en prosa, citaremos entre las mismas: *Laura Ruthven's widowhood,* novela escrita en colaboración con Wells, y *Baptist Lake* (1896). Se le debe además: *The testament of a vivisector* (1901), y *The testament of an empire builder* (1902).

Bibliogr. Archer, *Poets of the Younger Generation* (Londres y Nueva York, 1902).

Davidson (Lucrecia María). *Biog.* Poetisa norteamericana, n. en Plattsburg (1808-1825). Estaba dotada de una inteligencia tan precoz, según se afirma, que á la edad de cuatro años componía versos descriptivos; pero lo indudable es que á los doce años ya había escrito muchas poesías. Delicada de salud, el exceso de estudio y el funesto estímulo de una organización muy impresionable, acabaron con su vida cuando aún no había cumplido diez y siete años. Aun cuando se han perdido muchas de sus composiciones, buen número de ellas fueron coleccionadas y publicadas por S. F. B. Morse con el título de *Amir Khan and Other Poems* (1829).

Davidson (Margarita). *Biog.* Hermana de Lucrecia María, poetisa también como ésta y dotada de extraordinaria precocidad; á la edad de siete años ya había leído los mejores poetas ingleses y compuesto versos y, á los diez, escribió un drama intitulado *Tragedy of Alethia.* Sus poesías completas fueron publicadas con el título de *Biography and poeticals Remains of the late Miss Margared Davinson* (Filadelfia, 1841) por Wáshington Irving. N. en 1823 y m. en 1838 de una enfermedad de pecho.

Davidson (Randall Tomás). *Biog.* Prelado inglés, n. en Muirhouse (cercanías de Edimburgo) en 1848. Estudió en Harrow y en el *Trinity College,* de Oxford, y fué sucesivamente capellán del arzobispo Tait, capellán de la reina, deán de Windsor, obispo de Rochéster (1891), obispo de Winchéster (1896) y arzobispo de Cantorbery (1903). Ha escrito varias obras y una vida del arzobispo Tait (1891).

Davidson (Samuel). *Biog.* Teólogo y sacerdote presbiteriano irlándés, n. en Ballymena (1808-1885). Catedrático en 1835 de crítica bíblica en Belfast, fué llamado en 1842 á ocupar una cátedra de literatura bíblica é historia de la iglesia en el *Collegium* independiente de Manchéster, cargo que tuvo que dejar en 1857 á causa del carácter libre de sus investigaciones, siendo finalmente elegido, en 1862, examinador de la universidad de Londres. Fué también miembro del comité revisionista del Antiguo Testamento, y aparte de numerosas traducciones de obras de eruditos alemanes (entre otras la *Historia de la Iglesia* de Gieseler), es Davidson autor de las siguientes producciones: *Sacred hermeneutics* (Londres, 1843), *Ecclesiastical polity of the New Testament* (1848), *Treatise of biblical criticism* (2.ª ed.,

1855, 2 t.), *The canon of the Bible* (3.ª ed., 1880), *Introduction to the Old Testament* (1862), *Introduction to the New Testament* (1848-51), *An introduction to the Study of the New Testament* (1868; 2.ª ed., 1882), y *The doctrine of east things* (1882).

DAVIDSON (TOMÁS). *Biog.* Geólogo y paleontólogo irlándés, n. en Edimburgo y m. en Londres (1817-1885). Pasó su juventud en Francia é Italia y fué nombrado secretario honorario de la *Geological Society* en 1858, y vicepresidente, más tarde, de la Sociedad Paleontográfica de Londres. Estudió especialmente los braquiópodos y contribuyó á la fundación del Museo de Brighton. Entre sus obras figuran como más importantes: *On British fossil Brachiopoda* (3 t. con 171 láminas; trad. alem. de Luss, Viena, 1856), é *Ilustrations and history of Silurian life* (1868).

DAVIDSON (TOMÁS). *Biog.* Poeta inglés, conocido por el *Novicio Escocés* (1838-1870). Siguió la carrera eclesiástica, y en 1864 se le concedió licencia para dedicarse á la predicación de la Iglesia presbiteriana; pero se dedicó exclusivamente á la literatura. Sus obras más conocidas son los poemas *The old Elm-Tree* y *Myspic Deu*, y la canción *Yangtsi Kiang*.

DAVIDSON (TOMÁS). *Biog.* Publicista y filósofo inglés, n. en 1840, en las inmediaciones de Tetterangus y m. en 1900. Profesó la filosofía en Escocia y luego en los Estados Unidos. Según Ueberweg *(Grundriss der Geschichte der Philosophie des Altertums)* publicó DAVIDSON un trabajo sobre los *XXXVI fr. de Heraclito el Filósofo*, en *American. Journ. of Philol.*, v. p. 503, y otro sobre los *Fragmentos de Parménides*, en *The Journ. of specul. philos.* (St. Louis, 1870). Conspicuo intérprete de santo Tomás de Aquino, fué invitado por el Santo Pontífice á formar parte del cuerpo de doctores que trabajaban en una nueva edición de las obras de aquel filósofo cristiano. Emprendió un largo viaje por Grecia con el fin de poder apreciar por sí los restos de una civilización, que por sus conceptos artístico y filosófico le cautivaban poderosamente; de regreso publicó dos críticas de arte en que junta á maravilla la lucidez del filósofo con el calor entusiasta del artista, son: *El grupo de Niobe* (St. Louis, 1882) y *El friso del Partenón* (St. Louis, 1882). En su obra filosófica de más extensión y vuelo, *El sistema filosófico de Rosmini Serbati* (St. Louis, 1883), se adhiere por completo á las doctrinas del ontólogo italiano y declara su apreciación de que «Rosmini ha construído definitivamente el edificio de la fe razonada». Escribió además: *The place of art in education* (1886), *Aristotle and educational Ideals* (1900), y *A history of Education* (1900).

DAVIDSON'S MAINS. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Cornwall, á 5 km. de Edimburgo; 720 h.

DAVIE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Carolina del Norte; sit. en el centro del Est., entre dos brazos del río Yadkin, afl. del Pedee; 650 km.² y 14.000 h. Cap. Mocksville.

DAVIE (GUILLERMO RICHARDSON). *Biog.* Político norteamericano, n. en Egremont (Inglaterra) en 1756 y m. en 1820. Siendo muy joven emigró á las colonias de la América del Norte, distinguiéndose en la lucha de la Independencia, al lado de los enemigos de la dominación británica, y alcanzando por sus hechos el grado de general. Terminada la guerra, fué nombrado gobernador de la Carolina del Sur, y más tarde ministro plenipotenciario en Francia, donde ultimó el convenio franco-americano de 1800.

Bibliogr. Hubbard, en *The Library of American Biography* (Boston, 1848).

DAVIEL (ALFREDO). *Biog.* Magistrado francés, n. en EVREUX (1800-1856). Después de la revolución de Julio, fué nombrado fiscal del tribunal de Ruán, cargo que dimitió al cabo de tres años para dedicarse al libre ejercicio de su profesión, siendo nombrado en 1850 procurador general, ministro de Justicia en 1851 y senador en 1854. Se le debe, entre otras obras, un *Traité de la législation et de la pratique des cours d'eau* (1824).

DAVIEL (JACOBO). *Biog.* Cirujano y oculista francés, n. en La Barre y m. en Ginebra (1696-1762). Perteneciente á una familia en la que abundaban los médicos, siguió la misma profesión, y en 1619 fué voluntariamente á Marsella, donde la peste hacía estragos, observando un comportamiento tan heroico, que fué condecorado por el rey y nombrado cirujano de aquel municipio. Establecido en Marsella, y después de haber adquirido renombre, se dedicó, desde 1828, á las afecciones de la vista, y no tardó en ser llamado á todas partes, lo mismo de Francia que del extranjero. En 1747 hizo la primera operación de la catarata por extracción, en 1749 fué nombrado cirujano oculista del rey, en 1750 devolvió la vista á cuatro personas en la corte de Munich, y sólo en un año, en 1752, practicó 206 operaciones, de ellas 182 con éxito. En 1754 vino á España, llamado por Fernando VI, y rehusó los espléndidos ofrecimientos que le hacía el rey para retenerle á su lado. Se le considera como el inventor del procedimiento de extracción de la catarata, siendo el primero que fijó exactamente las reglas. Escribió: *Lettres sur les maladies de yeux* (París, 1748), *Mémoire sur une nouvelle méthode de guérir la cataracte par extraction, Réponse de Mr. Daviel à la lettre critique de Mr. Roussilles* (1749), *Lettres à Mr. Vandermonde sur les avantages de l'opération de la cataracte par extraction* (1758).

Niñas bailando, por Arturo Davies

DAVIES (ARTURO B.) *Biog.* Pintor norteamericano contemporáneo, n. en Utica (Nueva York) en

1862. Ha sido discípulo de las academias de Chicago y Nueva York, dedicándose á la pintura de paisajes, de los cuales poseen algunos ejemplares los Museos de Brooklyn, Chicago y Nueva York.

DAVIES (BENJAMÍN). *Biog.* Cantante inglés, n. en Swansea (Gales) en 1858. Estudió bajo la dirección de Randegger en la Real Academia de Música (1880-1883), obteniendo numerosos premios. En posesión de una magnífica voz de tenor, al salir de la Academia ingresó en la compañía de ópera de Carl Rosa, y se hizo aplaudir en el *Fausto,* en la *Favorita,* etc.; pero su especialidad es la de conciertos y oratorios. Ha cantado en las principales capitales.

DAVIES (CARLOS). *Biog.* Matemático americano, n. en Wáshington (Connecticut) en 1798 y m. en 1876. En 1815 graduóse en la Academia militar de West-Point, en 1848 ocupó la cátedra de matemáticas y filosofía natural de la universidad de Nueva York, y en 1857, la de matemáticas superiores en el *Columbia College;* sus obras comprenden *Surveying* (1832), *Trigonometry* (1840), *Logic of Mathematic* (1850), y *Dictionary and Cyclopaedia of Mathematical Science* (1855).

DAVIES (CRISTINA). *Biog.* Aventurera inglesa, conocida entre los soldados con el nombre de la *Madre Rosa,* que n. en Dublín en 1667 y m. en el asilo de Chelsea en 1739. En 1693 se alistó en las filas como voluntario, y sirvió en todas las campañas de Marlborough, distinguiéndose por su valor.

Bibliogr. Menie Dawie, *Women Adventurers* (1893).

DAVIES (DAVID CRISTÓBAL). *Biog.* Geólogo inglés, n. en Oswestry en 1827. Estudió los yacimientos de apatita de Alemania, los de carbón del Somersetshire y los de plata, plomo y cobre de Noruega. Miembro de la *London Geol. Soc.* Escribió: *To the geology of Llangollen and neighbourhood* (Llangollen, 1858), *Treatise on slate and slate quarrying* (Londres, 1878), *Treatise on metallif. minerals and mining* (Londres, 1880).

DAVIES (EDUARDO). *Biog.* Sacerdote y anticuario inglés, m. en Bishopston (1756-1831), de cuya población fué rector. Escribió: *Aphthate, the genius of Britain* (1784), *Vacunalia* (1788), *Eliza Powell or the Trials of Sensibility* (1795), *Celtich Researches on the origin, traditions and Language of the ancient Britons* (1804); *The Mythology and Rites of the Bristich Druids* (1809), y *The Claims of Ossian* (1825).

DAVIES (FRANCISCA). *Biog.* Pianista inglesa de mediados del siglo XIX, n. en Guernesey. Tuvo por maestros á Reineck y á Oscar Paul y, después de residir una temporada en Leipzig, pasó á Francfort, donde frecuentó la amistad de Clara Schumann. Fué aplaudida en las principales capitales de Europa y especialmente en Alemania.

DAVIES (GUALTERIO). *Biog.* Escritor y ministro anglicano inglés (1761-1849). Pasó casi toda su vida en el País de Gales, y estudió á fondo todo lo relacionado con la lengua y literatura y cuestiones económicas del mismo, publicando sus observaciones en cinco volúmenes con el título de *General View of the agriculture and economy of North Wales and South Wales.* Escribió, además, varias poesías, no exentas de mérito, en lengua céltica.

DAVIES (GUILLERMO). *Biog.* Aventurero inglés del siglo XVI. Ejercía en Londres la profesión de cirujano barbero, y en 1598 se embarcó, visitando las costas de Africa hasta que, hecho prisionero por las galeras del duque de Florencia, permaneció ocho años á su servicio como esclavo. Después cayó en poder de un capitán florentino, y á su regreso á Italia fué aprehendido por la Inquisición, y al recobrar la libertad, regresó á su patria. Escribió una interesante relación de sus aventuras con el título de *A True Relation of the Travailes and captivity of William Davies* (Londres, 1614).

DAVIES (GUILLERMO GUALTERIO). *Biog.* Filólogo y sacerdote norteamericano, n. en Cardiganshire en 1848. Estudió filosofía y teología en su patria, y luego siguió algunos cursos en la Sorbona de París, siendo nombrado más adelante profesor de hebreo y de alemán de la universidad de Ohío. Ha colaborado en varias revistas de los Estados Unidos y de Inglaterra, pertenece al Instituto Victoria de Londres y á la Sociedad Arqueológica-bíblica, y entre sus obras cabe citar *Los Códigos de Jamusabi y Moisés* y la *Enciclopedia universal bíblica.*

DAVIES (JUAN). *Biog.* Poeta inglés, n. en Heresford hacia el 1565 y m. en 1618. Fué maestro de escuela en Oxford y en otras poblaciones, y luego se dedicó á la literatura, y escribió poesías filosóficas, epigramas, sátiras y sonetos, publicados en varios volúmenes, que llevan por título: *Microcosmos* (1603), *Triunph of Death* (1605), *Wist's Pilgrimage* (1610), *The Scourge of Folly* (1611), y *The Muse's Sacrifice, or Divine Meditations* (1612). Sus *Obras completas* fueron editadas por Grosart (Blackburn, 1873).

DAVIES (JUAN). *Biog.* Poeta y estadista inglés, n. en Tisbury (Wiltshire) en 1569 y m. en 1626. Educóse en Oxford, estudió leyes en el *Middle Temple,* y comenzó á ejercer en 1595; pero fué suspendido durante tres años en el ejercicio de su profesión por haber roto un bastón en la cabeza de uno de sus colegas, produciéndole una grave lesión. En 1603, Jacobo I le envió á Irlanda en calidad de *sollicitor general.* Tres años más tarde fué nombrado *attorney general,* y ascendido al grado de abogado de primera clase. Elegido en 1613 para el Parlamento irlandés, fué nombrado presidente de la Cámara popular. Al siguiente año tomó asiento en el Parlamento inglés, como representante de Newcastle-under-Lyme. Murió precisamente cuando había sido nombrado presidente de sala *(Chief Justice).* DAVIES fué un íntegro servidor de la nación, y hombre de gran talento y cultura. Como literato, pertenecía al grupo de los últimos isabelinos que, reaccionando de la poesía erótica, escogieron para la suya temas morales. Su obra no es muy extensa, pues fuera de algunas memorias y opúsculos de carácter político, tiene en prosa *A Discovery of the True Causes why Ireland was Never Subdued,* etc. (1612), y *Report of Cases Adjudged in the King's Courts in Ireland* (1615). Sus poesías comprenden: *Orchestia, or a Poems of Dancing* (1596); *Hymns to Astraea* (1599), y *Nosce Teipsum* (1599), quizá el mejor de sus poemas. Chalmers publicó, en 1786, sus *Historical tracts,* y las obras completas fueron editadas por Grosart en la *Fuller worthies library* (1869-76, 3 t.).

DAVIES (JUAN). *Biog.* Literato inglés, m. en Mallwyd (1570-1640). Fué rector de los colegios de Mallwyd, Llanymowddy y Darowen, y escribió: *Antiquae Linguae britanniae rudimenta* (1621), *Welsh Translation of the articles* (1632), *Antiquae linguae Britanniae dictionarium duplex,* que es su obra más importante.

DAVIES (JUAN DAVISIUS). *Biog.* Filólogo inglés, n. en Londres y m. en Cambridge (1679-1732). Es-

tudió primero en Cambridge, fué más tarde (1711) sacerdote de Fan Ditton, y alcanzó por último los cargos de canónigo de Ely y de catedrático de Cambridge. Se le deben las ediciones de las obras de Maximus Tiryus (Cambridge, 1703), César (Cambridge, 1706 y 1727), Minucius Félix (Cambridge, 1707 y Glasgow, 1805), y de las célebres *Opera philosophica*, de Cicerón (Cambridge, 1736, 6 t.).

DAVIES (MARÍA). *Biog.* Cantante inglesa, n. en Londres en 1855. Se ha dedicado especialmente á los conciertos, y entre sus más importantes creaciones figura el papel de *Margarita* de *La Condenación de Fausto*, de Berlioz. Está casada con el cantante Cadwaladr Davies.

DAVIES (MILES). *Biog.* Literato inglés (1662-1715). Se ordenó de sacerdote en 1688, abrazó la religión protestante en 1705 y vivió en la mayor miseria. Se le debe: *The Recantation of Mr. Pollet* (Londres, 1705), *The Present and primitive State of Arianism* (Londres, 1705), y *Athenae Britannae* (Londres, 1716).

DAVIES (ROBERTO). *Biog.* Arqueólogo inglés, n. y m. en York (1793-1875). Desempeñó varios cargos públicos, y escribió: *The Freeman's Roll of the city of York* (1835), *Extracts from the municipal Records of the city of York* (1843), *The Fawkes's of York in the sixteenth Century* (1850), *The Visitation of the county of York* (1859), *The Life of M. Rawdon* (1863), y *A Memoir of the York Press* (1868).

DAVIES (TOMÁS) ESTEBAN). *Biog.* Matemático inglés (1795-1851). Fué profesor de la Escuela Militar de Woolwich, perteneció á la Sociedad Real de Edimburgo y á la de Anticuarios, y escribió interesantes memorias sobre las propiedades del trapecio, el hexagrama místico de Pascal, la teoría matemática del magnetismo terrestre, imaginando un nuevo sistema de geometría esférica. Su obra más importante es la titulada *Solutions of the principal questions in Dr. Hutton's Course of Mathematics* (1840).

DAVIES (W. D.). *Biog.* Militar inglés contemporáneo, n. en Australia. Perteneció al comité reformista del Transvaal, y por la parte que tuvo en el *Raid Jameson* (1897), fué condenado á dos años de prisión, á una multa de 2,000 libras esterlinas y á tres años de destierro, y aun cuando muchos de sus compañeros habían sido puestos en libertad, él no quiso solicitar la revisión de la causa y tuvo que cumplir su condena. Después tomó parte en la guerra sudafricana, y fué herido en el combate de Elandslaagte.

DAVIESS. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky; 37,000 h. Se encuentra entre el río Ohío al N. y el Green River al O. Cap. Owenboro. || Cond. del Est. de Indiana, sit. en la parte sudoccidental del Est., entre dos brazos del White River, afl. del Wabash; 1,790 kms.^{2} y 28,000 h. Terreno en parte arcilloso y en parte arenoso. Minas de carbón bituminoso. Cap. Wáshington. || Cond. del Est. de Misurí, sit. en la región NO. del mismo; 1,490 km.^{2} y 26,000 h. Lo baña el Grand River, afl. del Misurí. Terreno llano y fértil. Cap. Gallatin.

DAVIET DE POUCENEX (FRANCISCO). *Biog.* General y matemático francés (1734-1799). Fué oficial del ejército sardo, en el que llegó al empleo de general, siéndole encargada la administración de la marina de Cerdeña. Fué también comandante de Villafranca y cayó en desgracia por haber entregado aquella plaza á los franceses. Se le considera como uno de los creadores de la teoría de las funciones hiperbólicas; fué amigo de Lagrange y perteneció á la Academia de Turín, y además de numerosas memorias sobre los logaritmos de las cantidades negativas e imaginarias, escribió una obra titulada *Principes fundamentaux de la mecanique* (Turín, 1799).

DAVIETE. m. *Arquit. nav.* V. GABIETE.

DAVIGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Corrèze, dist. de Ussel, cant. de Neymac, cerca del Pont-Rouge, afl. del Luzège, y á 3 km. de la est. f. c. Lapleau-Maussac; 1,100 h. Yacimientos de hulla.

DAVIGNON (HUGO). *Biog.* Poeta y abogado francés de la primera mitad del siglo XVII. Escribió un poema titulado *La Velayade ou Délicieuse merveille de l'image de Nôtre Dame du Puy et de Velay* (1630).

DAVIGNON (JULIÁN). *Biog.* Político belga, n. en Saint-Josse-ten-Noode en 1854. Estudió en la universidad de Lovaina, y luego se ocupó de cuestiones de agricultura, enseñanza, industria, etc. En 1898 fué elegido por primera vez senador y en 1900 diputado, habiendo sido reelegido varias veces y teniendo á su cargo en 1900 la cartera de Negocios Extranjeros. Es hombre culto y buen orador, y el gobierno belga le ha confiado muchas misiones en el extranjero.

DÁVILA. *Geog.* Dist. de Chile, prov. de Santiago, mun. de Cañadilla.

DÁVILA (ALONSO). *Biog.* Explorador español que vivió en la primera mitad del siglo XVI. En 1527 pasó á América como contador de la expedición del adelantado Francisco de Montejo, desembarcando en las costas de Yucatán en 1528. Montejo tomó posesión de aquellas tierras en nombre de su rey, y trató de fundar villas y ciudades, pero hostigado continuamente por los indios, hubo de desistir. Entonces DÁVILA salió con una fuerza de 50 infantes y 16 caballos en busca de minas, y al llegar á Chablé dejó parte del pequeño ejército y con el resto embarcó hasta la costa de Chetuual, donde fundó la villa Real, en la que estableció su centro de operaciones. Molestado continuamente por los indios, se trasladó á Trujillo con objeto de buscar socorros, y, como no los encontrase, regresó á España en 1533.

DÁVILA (ANTONIO SANCHO). *Biog.* General y político español, marqués de Velada y de San Román, n. en Madrid en 15 de Enero de 1590 y m. en 25 de Agosto de 1666. Era hijo de Gómez Dávila, segundo marqués de Velada, y de doña Ana de Toledo, y fueron sus padrinos Felipe III y la condesa de Melgar. Después de haber desempeñado numerosos cargos honoríficos, fué nombrado por Felipe IV gobernador y capitán general de Orán y plazas adyacentes, cargo en el que demostró excepcionales aptitudes, ya que sometió á varias tribus, entre ellas la de Cuco, y desbarató la alianza que contra España habían formado los reyes de Fez, Marruecos y Argel. Fué también capitán general de mar y tierra para la conquista del puerto de la Mina y segunda recuperación del Brasil, pero antes de tomar posesión, se le confió el cargo de Portugal, Mazalquivir, Tremecén y Tenez, que tampoco llegó á ejercer porque pasó á Flandes, donde fué general de caballería, maestre de campo general, capitán general de las plazas marítimas de la costa de Dunquerque y de la Armada, y, por último, gobernador de aquellos Estados y presidente de la Junta que nombró el rey. Entre los hechos notables de armas que llevó á cabo, figura la batalla de

Hancourt, que ganó á los franceses. Después pasó á Inglaterra como embajador extraordinario y más tarde fué nombrado gobernador de Milán, donde rechazó la invasión del príncipe Tomás de Saboya con pérdida de 1,500 hombres (1645), resultando heridos el mismo príncipe y su hermano Mauricio, que murió más tarde. En 1646 dimitió el gobierno por motivos de salud, y aun desempeñó cargos tan importantes como los de consejero de Estado, presidente del Consejo de Ordenes, gobernador del Consejo Supremo de Italia y presidente del Consejo de Flandes.

DÁVILA (CAMILO GREGORIO). *Biog.* Rico propietario de Castilla, que en la gloriosa lucha por la Independencia, en 1808, no vaciló en poner su vida y su fortuna al servicio de la patria invadida por Napoleón y sus ejércitos. Levantó y equipó á costa suya una guerrilla, que bien pronto se hizo famosa por su constante persecución á los bonapartistas. Atraído por la fama del célebre don Juan Martín *el Empecinado,* quiso pelear á sus órdenes, realizando hechos de armas que le conquistaron justo renombre.

DÁVILA (CARLOS). *Biog.* General y médico rumano, n. en Parma y m. en Bucarest (1828-1884). A petición del príncipe Stirbey, organizó el servicio de hospitales y de sanidad en Rumanía, siendo nombrado general. Después, cuando la revolución de 1866, prestó importantes servicios y sofocó los movimientos separatistas de Moldavia, y en 1870 tomó parte, como voluntario de la Cruz Roja, en la guerra franco-prusiana, y se distinguió en los hospitales. En la guerra ruso-turca (1874), dirigió el servicio sanitario. Ha sido director del asilo Elena Doamna y vicepresidente del Consejo Superior Sanitario.

DÁVILA (DOMINGO). *Biog.* Religioso franciscano y escritor español, n. en Cáceres en 1603. Se distinguió también como predicador, y escribió, por encargo del comisario general fray Juan Palma, una *Historia de la provincia de S. Gabriel, con las noticias hasta hoy nuevas, y ampliadas las de otros cronistas hasta 1645* (1648), obra que no llegó á publicarse.

DÁVILA (ENRIQUE CATALINO). *Biog.* Historiador y militar italiano, de origen español, n. en Sacco en 30 de Octubre de 1576 y asesinado cerca de Verona en Julio de 1631. Era hijo de un condestable de Chipre que tuvo que huir de aquella isla cuando fué tomada por los turcos (1570). El joven DÁVILA fué educado en París, donde su familia había obtenido la protección de Catalina de Médicis, que le hizo su paje, entrando cuando tenía diez y ocho años al servicio de Enrique IV. Tomó parte en numerosos hechos de armas, y se distinguió especialmente en los sitios de Honfleur (1594) y de Amiens (1597), en el que fué herido. En 1598 se trasladó á Padua, donde completó su educación y perteneció á la Academia de los *Innominati,* entrando al servicio de Venecia, que le empleó en las guerras de Dalmacia y Candía. Nombrado gobernador de Brescia en 1630, fué asesinado por el dueño de una casa de postas cuando se dirigía á Cremona, siendo inmediatamente vengado por su hijo, que mató al asesino. Su obra más importante es la *Historia delle guerre civili di Francia nella quale si contengono le operazioni di quattro re, Francesco II, Carlo IX, Henrico III ed Henrico IV, cognominato il Grande* (Venecia, 1630), que alcanzó más de 200 ediciones y que fué traducida al latín, al francés, al español y al inglés. Teniendo en cuenta que DÁVILA había sido protegido por Catalina de Médicis, es muy difícil que su obra sea completamente imparcial, pero así y todo, la buena fe de sus apreciaciones y la riqueza de los documentos que contiene, hacen de este trabajo una de las fuentes más preciosas para la consulta de los acontecimientos de aquel período.

DÁVILA (FAUSTO). *Biog.* Político hondureño, n. en Tegucigalpa en 1858. Ha sido catedrático y secretario de la Universidad Central (1882), magistrado, secretario del Consejo Superior de Instrucción pública (1888), ministro de Instrucción pública y Justicia (1892), presidente de la Asamblea Legislativa y de la Asamblea Constituyente, habiendo representado á su país en la tercera conferencia internacional americana celebrada en Río de Janeiro en 1906.

DÁVILA (FRANCISCO). *Biog.* Uno de los primeros alcaldes de la ciudad de Méjico, nombrado por Cortés antes de la expedición de Honduras. Tomó parte en la revolución de Chirinos y Salazar y fué destituído en 1526.

DÁVILA (FRANCISCO). *Biog.* Religioso dominico y teólogo español, n. en Avila y m. en 1604. Habiéndose trasladado á Roma, el papa Clemente VIII le nombró miembro de la Congregación del Indice, y se hizo notar por la parte que tomó en las disputas entre dominicos y jesuítas. Escribió: *De gratia et libero arbitrio, sive de auxiliis divinae gratiae* (Roma, 1599), *Dissertatio de Confessione per litteras sive per internuntium* (Douai, 1623), y *De gratia sanctificante libri tres* (Roma, 1600).

DÁVILA (JUAN DE). *Biog.* Gobernador de Cuba desde 2 de Diciembre de 1544 hasta Junio de 1546. Sucedió á Hernando de Soto y bajo su gobierno fueron puestas en vigor las nuevas ordenanzas de Indias, por las que los indígenas quedaban exentos de toda servidumbre. Se le debe también la fundación de San Juan de los Remedios y la terminación del castillo de la Fuerza. Comenzó igualmente el primer hospital y proyectó la conducción de aguas potables á la Habana.

DÁVILA (JUAN). *Biog.* Escultor tallista español del siglo XVII, n. en Túy. Trabajó desde 1603 hasta 1608 en las obras de talla de la sillería del coro de la catedral de Santiago de Compostela, cuyo conjunto proyectó Juan Bautista Celma.

DÁVILA (JUAN). *Biog.* Militar español, n. en Granada (Nicaragua) en 1530 y m. después de 1566. Tomó parte en numerosas acciones de guerra, impidió el desembarco de tropas que Gonzalo Pizarro había enviado contra la ciudad de León, contribuyó á la conquista y pacificación de Nueva Segovia, descubrió, con otros, el río Marichicon, formó parte de la expedición de Diego de Castañeda contra Taguzgalpa y sometió, sin violencia, á los indígenas de Costa Rica. Hallándose en León resistió el ataque de Juan de Gaytán, y en el Perú, adonde más tarde pasó, venció y dió muerte á Francisco Hernández Girón. De nuevo marchó á Taguzgalpa con el encargo de someter aquellas provincias y posteriormente acompañó á Pedro Ramírez de Quiñones en su expedición contra Pochutle, Tojiltepeque, Sacandón y Catanús, mereciendo por su comportamiento ser ascendido á capitán. Por último, fué nombrado alcalde ordinario de Costa Rica y realizó muchas expediciones por el interior del país. En 1566 dirigió al rey una *Relación de la provincia de Costa Rica,* publicada primero en la *Colección de documentos inéditos del archivo de Indias* y después en la *Colección de documentos para la historia de Costa Rica* (San José de Costa Rica, 1883).

DÁVILA (JUAN BAUTISTA) *Biog.* Poeta y religioso jesuíta español á quien Nicolás Antonio llama Juan

de Avila, n. en Madrid y m. en la misma villa en 8 de Mayo de 1664. Fué profesor de humanidades y filosofía y de caldeo, siriaco y hebreo. Escribió *De originali Mariae impeccabilitate* y el poema *Pasión del Hombre-Dios* (Lyón, 1661), por el que figura en el *Catálogo de autoridades*, de la Academia.

DÁVILA (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Literato sevillano del siglo XVII. De sus obras se conserva solamente una *Relación de festejos reales*, impresa en Sevilla en 1642.

DÁVILA (PEDRO ARIAS Ó PEDRARIAS). *Biog.* Véase PEDRARIAS DÁVILA.

DÁVILA (PEDRO FRANCO). *Biog.* Naturalista ecuatoriano, n. en Guayaquil y m. en Madrid en 1785. Desde muy joven se dedicó al estudio de la historia natural y durante su permanencia en París consiguió llamar la atención de muchos sabios distinguidos que le honraron con su amistad. En la capital de Francia formó á sus expensas un notable gabinete de historia natural que vendió por 200,000 pesetas y cuyo catálogo publicó en tres tomos en 1767. Dos años más tarde se trasladó á Madrid donde recibió el encargo de formar el Museo de historia natual, del que fué nombrado director, y gracias á su actividad y á sus relaciones incesantes con América hizo de aquel establecimiento uno de los más ricos de Europa. Perteneció á la Academia de la Historia de Madrid y á otras muchas sociedades científicas del extranjero. Además del catálogo mencionado escribió una *Instrucción para recoger las producciones raras de la tierra* (Madrid, 1768).

DÁVILA (RODRIGO ALFONSO). *Biog.* Escritor español que floreció á fines del siglo XVI y principios del XVII. Se le supone natural de Granada, en cuya universidad estudió cánones y teología, pero no se conocen otras noticias de su vida. Escribió una obra, que citan Nicolás Antonio y otros autores, con este título: *Explicación del cómputo eclesiástico* (Granada, 1630). También se le atribuye un tratado sobre *El horario solar en comparación con el horario juliano* (Ms. en la Biblioteca Nacional).

DÁVILA (SALVADOR). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor mejicano, n. en Guadalajara en Marzo de 1727 y m. en Bolonia los primeros días de Enero de 1781. Ingresó en la orden á los diez y ocho años y hubo de distinguirse tanto por su piedad, talento y aplicación, que no tardó en ser apreciadísimo por sus superiores. Su despejada inteligencia y su afición al estudio hicieron de él uno de los hombres más eruditos de la época, pues sus conocimientos alcanzaban á los más diversos ramos del saber humano. En 1766 fué nombrado preceptor de los hijos del virrey marqués de Croix, y aun cuando permaneció siempre alejado de las intrigas políticas, era uno de los que tenían mayor ascendiente sobre el virrey. Fué también maestro de novicios del colegio de Tepotzotlan y rector del Colegio de San Ignacio de La Puebla. Al ser expulsados los jesuítas de Méjico, se trasladó, primero á España y después á Bolonia, donde pasó los últimos años de su vida, dedicado al estudio y á la enseñanza. Debido á su excesiva modestia, de sus obras no se conservan más que las *Vidas de los Padres Márquez y Calatayud*, pues todas las demás fueron quemadas por disposición expresa de su autor.

DÁVILA (SANCHO). *Biog.* V. AVILA (SANCHO DE).

DÁVILA (VIRGILIO). *Biog.* Poeta puertorriqueño, n. en 1869. Fué por espacio de doce años maestro de escuela y desde 1905 es alcalde de Bayamón. Ha colaborado en la mayor parte de los periódicos de Puerto Rico y ha escrito, además, un tomo de poesías titulado *Patria* (1903), así como la parte literaria de la obra *Cantos escolares*, para uso de las escuelas de primera enseñanza.

DÁVILA BERTOLOLI (BERNABÉ). *Biog.* Abogado y político español, n. en Málaga en 1837. Ha sido en dicha capital catedrático del Instituto, presidente de la Academia de Ciencias y Literatura, decano del Colegio de Abogados, regidor, diputado por primera vez en el 79 y reelegido en el 81, 83, 84, 86, 91, 93 y 96, presidente de la Diputación y presidente del Comité liberal. Profesa ideas democráticas y, cuando la formación del Gobierno que constituyó desde la Restauración la izquierda dinástica en 1884, fué subsecretario de Gracia y Justicia. Posteriormente, y después de estar por algún tiempo alejado de todo cargo público, ocupó el de embajador de España en Lisboa, y el de ministro de la Gobernación, á las órdenes de López Domínguez, de quien era gran amigo. De su labor como ministro hay que recordar el famoso proyecto de Ley de Asociaciones. Es notable orador y posee la gran cruz de Isabel la Católica.

DÁVILA COELLO Y PACHECO (DIEGO). *Biog.* Militar y político español, m. después de 1670. Era marqués de Navasmorquende y había prestado ya muy importantes servicios en España, cuando en 1666 fué nombrado general del Callao. A su llegada á Lima el virrey conde de Lemos le confió interinamente el gobierno y la capitanía general de Chile, en substitución de Francisco Meneses, que había sido destituído. A mediados de Enero de 1668 embarcó en el Callao, llegando á Valparaíso en 19 de Marzo siguiente, y en 21 del mismo mes tomó posesión de su cargo sin encontrar resistencia alguna en los partidarios de Meneses, ni en el cabildo. Desde el primer momento vieron los naturales del país que DÁVILA iba decidido á hacer obra útil, y así una de las disposiciones que adoptó fué la de prohibir que saliesen los indios y mulatos, libres ó esclavos, que eran vendidos en el Perú, aumentando así los brazos para la agricultura. Fomentó el cultivo de la viña, reconstruyó los edificios públicos destruídos por el terremoto de 1647, estableció varios fuertes, hizo que los indios rebeldes se retirasen á los lugares más incultos, organizó y disciplinó el ejército, y, cuando su actividad incansable y celo comenzaba á dar los más excelentes resultados, recibió un despacho de España en el que se le ordenaba cesase en el cargo que tan acertadamente había desempeñado hasta entonces (Enero de 1670). Tal decisión fué muy sentida, por los buenos servicios que DÁVILA había prestado, y como desde la Concepción, donde se hallaba, embarcó para Valparaíso, sin pasar por Santiago, el cabildo acordó enviar á dos de sus miembros para que le despidiesen y testimoniasen el buen recuerdo que dejaba. Posteriormente fué otra vez general del puerto del Callao y murió cuando acababa de conferírsele un elevado cargo en la Nueva España.

DÁVILA FLÓREZ (MANUEL). *Biog.* Político y pedagogo colombiano, n. en Monpox en 2 de Noviembre de 1851. Hijo de acomodada familia que quedó reducida á la pobreza por la guerra de 1860, desde niño hubo de ganar su sustento, lo que no le impidió seguir sus estudios, siendo siempre el primero en su clase, lo mismo en la escuela primaria que en la universidad. Poco después de 1870 ingresó en la enseñanza como pasante de un colegio, y en 1878 se graduó de doctor en derecho. Después

fué subdirector y director de la Escuela de Comercio de Barranquilla, juez de lo civil y criminal del Circuito de Barranquilla, director general de Instrucción pública de Bolívar, rector de la universidad de Bolívar, secretario de Instrucción pública del mismo Estado, y, por último, ministro del ramo, y más tarde de Hacienda y Tesoro. Ha sido también diputado en varias legislaturas, acreditándose de orador fácil y correcto y conocedor de los intereses del país. Ha colaborado en muchos periódicos y ha escrito *El Sistema Métrico Decimal, Código de Comercio del Departamento de Bolívar, Cartas sobre Instrucción Pública, Acusación contra Mohamet Succari, Alegato en el pleito por las tierras de Polonuevo.* Entre sus composiciones poéticas descuellan una *Oda á la patria, Oda á la Virgen, Mes de María* y *Oda al dolor*, que mereció elogios de don Juan Valera.

DÁVILA MAGDALENO (FRANCISCO MAURICIO). *Biog.* Poeta sevillano del siglo XVIII. No se conserva de él más que un manuscrito titulado *Organo del templo sacro del Parnaso*, á continuación del cual sigue otro escrito de la misma letra encabezado *Irónica defensa.*

DÁVILA OREJÓN Y GASTÓN (FRANCISCO). *Biog.* Político y militar español, n. en la Gomera (Canarias) y m. en la Habana en 1670. Fué gobernador de Gibraltar en 1658 y en el ejército alcanzó el empleo de maestre de campo. En 1664 sucedió en el gobierno de Cuba á don Rodrigo de Flores y comenzó las obras de las murallas que ya había comenzado su antecesor Juan Montaño Blázquez. Escribió una obra titulada *Política y mecánica militar* (Madrid, 1669 y Bruselas, 1684).

DÁVILA SAN VÍCTORES Y LA PORTILLA (JERÓNIMO MANUEL). *Biog.* Escritor español, descendiente del célebre Sancho de Avila, n. en Madrid en 1651. Por haber ingresado su hermano Sancho José Dávila en la Compañía de Jesús, entró en posesión de todos los títulos y preeminencias que á aquél correspondían. Escribió: *El rayo de la guerra, hechos de Sancho Dávila y sucesos de aquellos tiempos* (Valladolid, 1713).

DÁVILA Y HEREDIA (ANDRÉS). *Biog.* Escritor y arquitecto militar español, señor de la Garena, que vivió en la segunda mitad del siglo XVII. Viajó mucho por el extranjero y escribió: *Tienda de antojos políticos* (Valencia, 1673), *Palestra particular de los exercicios del cavallo* (Valencia, 1674), *Aduana de impostores en la Medicina, Comedia sin música* (Valencia (1676), *Las plazas de Lorena, Variedad con fruto, Respuesta al Ente Dilucidado del Padre Fuentelapeña, Capuchino* (Valencia, 1678), *Demostrar la inteligencia de Archimedes, que con el espejo quemó la armada enemiga, materia que hasta el día de hoy no ha escrito nadie* (Madrid, 1679).

DÁVILA Y LUGO (FRANCISCO). *Biog.* Escritor español, n. en Puerto Rico en el último tercio del siglo XVI, siendo por lo tanto el escritor más antiguo de que se tiene conocimiento que haya nacido en aquella isla. Era de familia noble y distinguida por ambas líneas. Fué poeta, humanista, muy aficionado á la historia y otras facultades, escribió también sobre genealogía, etc. Debió seguir la carrera de jurisprudencia, fundamento de los cargos honrosos é importantes que luego tuvo, como el de gobernador de la provincia de Chiapa, en el virreinato de Nueva España, para el que fué nombrado por el año de 1621. Su residencia en Nueva España, debió prolongarse unos diez años. Parece que en 1632 se hallaba ya en Madrid, donde aún residía en 1659, hasta cuyo año solamente alcanzan las noticias que tenemos de este escritor. Su primera obra literaria, es cierto elogio de una colección de novelitas de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, impresas en Madrid en 1615. Se le debe además: *Teatro popular* (Novelas. Madrid, 1622, en 8.º), *Réplicas á las proposiciones de Gerardo Basso*, que versan sobre la moneda; *De la nobleza exemplificada en el linaje de Lugo*, que es una extensa genealogía de su familia; *Origen de la gran casa de Saavedra*, que citan con encomio don José Pellicer y don Luis de Salazar y Castro (Madrid, 1649); *Elogio de don Gaspar de Seyxas Vasconcellos y Lugo, caballero Comendador mayor de Christo* (impreso al principio del libro titulado *Corona de espinas de Christo redemptor nuestro*, que escribió don Gaspar en el *Certamen angélico* en la dedicación del templo de Santo Tomás erigido en la calle de Atocha de Madrid, año 1656); dicho *Certamen* fué impreso por don José de Miranda y La Cotera; al principio de la obra hay un discurso titulado *Domingo de Guzmán*, y varios versos en el discurso de la obra escritos por «El gobernador don Francisco Dávila y Lugo», como en esta ocasión se titula.

DÁVILA Y PADILLA (AGUSTÍN). *Biog.* Historiador y religioso dominico mejicano, n. en Méjico (1562-1604). Fué lector en teología y en filosofía de los colegios de la Puebla y de su ciudad natal, prior del convento de aquélla, calificador de la Inquisición, definidor del capítulo general y procurador de su orden en Madrid y en Roma. En el viaje que emprendió á España tuvo ocasión de ser oído por Felipe II, quien, entusiasmado por su elocuencia y celo, le nombró predicador suyo, arzobispo de Santo Domingo y cronista de las Indias. DÁVILA no residió nunca en el suntuoso palacio archiepiscopal, prefiriendo permanecer encerrado en una estrecha celda todo el tiempo que su ministerio le dejaba libre. Escribió: *Historia de la fundación de la provincia de Santiago de Méjico, de la orden de Predicadores* (Madrid, 1596), publicada también con el título de *Varia historia de la Nueva España y Florida* (Valladolid, 1632), interesante por los curiosos pormenores que contiene sobre los primeros tiempos del descubrimiento de América. Se le debe además una *Historia antigua de los mexicanos.*

DÁVILA Y PADILLA (ANTONIO). *Biog.* Escritor y religioso dominico mejicano de fines del siglo XVI y principios del XVII, hermano de Agustín. Escribió una obra titulada: *Arte para saber la lengua mejicana.*

DÁVILA Y PONCE DE LEÓN (RODRIGO). *Biog.* Poeta español, de ilustre familia, n. en Granada en los últimos años del siglo XVI. Apenas se conócen noticias de su vida, y de sus composiciones sólo se conservan unas cuantas diseminadas en diversos folletos impresos en Granada, pues él no llegó á formar colección de sus trabajos. Sábese, sin embargo, que cultivó la poesía con bastante inspiración, que tomó parte en algunos certámenes ó justas poéticas celebradas en su patria, y que fué juez de otras, alternando con los mejores ingenios granadinos. Entre los varios folletos donde se insertaron versos de este poeta, figura el siguiente: *Elogios á María Santísima. Consagrólos en suntuosas celebridades devotamente Granada, á la limpieza pura de su concepción* (Granada, 1651).

DÁVILA Y TOLEDO (SANCHO). *Biog.* V. AVILA (SANCHO DE).

DAVILLA. f. *Bot.* Género de dileniáceas, dilenioideas, tetracereas, con los sépalos internos valva-

res, mucho mayores que los otros, después de la florescencia acrescentes, coriáceos ó leñosos, y que encierran las cápsulas. Arilo que envuelve completamente á la semilla, indiviso. Arbustos, á menudo lianas, con hojas esparcidas, sencillas, paralelinerviss, cuteras ó dentadas, sin estípulas, con pecíolo alado á menudo, rara vez envainador, racimos ó panojas axilares ó terminales, flores hermafroditas, rara vez dioicas, amarillas, pelos siempre sencillos. Comprende 20 á 25 especies de América tropical.

DAVILLIER (Juan Carlos, barón de). *Biog.* Historiador de arte francés, n. en Ruán y m. en París (1823-1883). Hombre de gran fortuna, viajó mucho por el extranjero y recogió una importante colección de obras de arte, que á su muerte legó al Museo del Louvre. Perteneció al jurado de las Exposiciones universales de 1867 y 1878, y por sus trabajos sobre España fué nombrado comendador de la orden de Carlos III. Se le debe: *Histoire des faïences hispano-moresques à reflets metalliques* (1861), *Histoire des faïences et porcelaines de Moustiers, Marseille*, etc. (1863), *Les porcelaines de Sèvres de madame du Barry* (1870), *L'Espagne* (1874, con 309 dibujos de Doré, varias veces traducida); *Fortuny, sa vie, son oeuvre, sa correspondance* (1875), *Les arts décoratifs de l'Espagne* (1879), *Recherches sur l'orfévrerie en Espagne*, etc. (1880), y *Les origines de la porcelaine en Europe* (1883).

DAVIN (Félix). *Biog.* Literato francés, n. y m. en Saint-Quintin (1807-1836). Fué redactor de *Le Figaro*, de París, fundó en su ciudad natal el periódico *Le Guetteur*, y colaboró en el *Mercure de France* y en otras revistas. Escribió, además, las novelas *Wolfthurm ou la Tour aux loups* (1830), *Les deux lignes parallèles* (1833), *Le crapaud* (1833), *Une séduction* (1833), *Ce que regrettent les femmes* (1834), *La maison de l'ange ou le mal du siècle* (1835), *Histoire d'un suicide* (1835), y *Une fille naturelle* (1836).

Bibliogr. Daudville, *Mémoires de la Société des Sciences, Arts et Belles-Lettres de Saint-Quentin* (1737-39).

DAVINA. f. *Mineral.* Variedad de nefelina, llamada también microsammita. Se encuentra en el Vesubio.

Davina. *Min.* Dieron este nombre algunos autores á la lámpara de seguridad de los mineros, tomándolo de su inventor Davy.

DAVINO (San). *Hagiog.* Confesor, m. en Luca de Toscana en 3 de Junio de 1051. N. en Armenia de una familia rica, vendió los bienes y los distribuyó entre los pobres. Dedicóse á peregrinar por amor de Cristo. Estuvo en Roma y al dirigirse á Compostela para visitar el sepulcro de Santiago, apóstol, en Luca, en el hospital de San Miguel, contrajo la enfermedad de que murió. Se le enterró en la iglesia de dicho hospital, y se cuenta que en su sepulcro nació una vid; de aquí que se le represente yacente rodeado de pámpanos.

DAVIO. m. *Quim.* Metal de existencia dudosa que, según S. Kern y A. Gouyard, se encuentra en algunos minerales que contienen platino. Según los químicos que lo admiten, el davio es un elemento que pertenece al mismo grupo que el platino.

DAVIOT AND-DUNLICHTY. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. y á 11 km. de la est. f. c. de Inverness; 1,120 h. Posee varios templos de distintas religiones. En sus cercanías se explotan canteras de mármol.

DAVIOUD (Gabriel Juan Antonio). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París (1823-1881). Fué discípulo de Vaudoyer; construyó el teatro de Etampes, trabajó en la traza del bosque de Bolonia y fué arquitecto jefe de los paseos de París. Proyectó la fuente de la plaza San Miguel, de París, y varias plazas de la misma ciudad. En 1866 ejecutó la traza actual del parque de las Buttes-Chaumont y en 1868 el de Montsouris. En 1876 proyectó en colaboración con Bourdais el palacio y el jardín del Trocadero, inaugurado en 1878.

Gabriel Davioud

DAVIS. *Geog.* Caleta de Jamaica, pequeña, á 2 millas al NE. de la bahía de la isla Verde.

Davis. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Tejas, sit. en el límite de los Est. de Luisiana y Arkansas; 3,170 km.² y 12,000 h. Lo riegan los ríos Big Cipress Creek, Soda Lake y Sulphur Fork, afl. todos del Colorado. Terreno pantanoso y poco cultivado. Minas de hierro. Cap.: Linden. ‖ Cond. del Est. de Kansas, sit. en la cuenca del río de este nombre; 1,440 km.² y 10,000 h. Lo atraviesa el f. c. Kansas-Pacific. Cap. Junction City. ‖ Cond. del Est. de Iowa, sit. en la frontera del Est. de Misurí; 1,175 km.² y 23,000 h. Cap. Bloomfield. ‖ Cond. del Est. de Utah, sit. en la costa E. del lago Salado, entre Salt-Lake-City y Ogden: 8,000 h.

Davis (Estrecho de). *Geog.* Paso ó estrecho descubierto por Davis (1585). Está sit. entre la Groenlandia al E. y la península de Cumberland, en la Tierra de Baffin, al O. Conduce hasta la bahía de Baffin las aguas del Atlántico, atraviésanle en toda su longitud dos corrientes opuestas; una caliente que, aproximándose hacia Groenlandia, se dirige hacia el N., y otra fría que corre hacia el O. del estrecho, en dirección S. Tiene 1,900 km. de largo por una anchura máxima de 900 y mínima de 320, correspondiente á la línea del cír. polar ártico. Su costa oriental es muy escarpada y está llena de rocas é islotes.

Davis (Andrés Jackson). *Biog.* Espiritista norteamericano, n. en Blooming Grove en 11 de Agosto de 1826. Aprendiz de zapatero en su infancia, no recibió instrucción alguna, y desde 1843 empezó á demostrar excepcionales condiciones para el espiritismo, tanto que, según se dice, era capaz de sostener con brillantez conversaciones sobre los asuntos más difíciles. Poco después marchó á Nueva York, donde, asociado con un tal Guillermo Levingston, se dedicó al ejercicio de la medicina. De 1860 á 1864 dirigió el semanario *Herald of Progress*. Como no sabía escribir, dictó al clérigo Fishbough *The principles of nature, her divine revelations and a voice to mankind* (Nueva York, 1847), que es su obra más importante y que en veinte años alcanzó 30 ediciones. Se le debe, además: *The great harmonia* (1850), *The approaching crisis* (1852), *The Penetralia* (1856), y *A Stellar Key* (1867). Sus autobiografías se publicaron con los títulos de *Magic Staff* (1857; 8.ª ed., 1867), y *Beyond the valley* (1885).

Davis (Aquiles Eduardo). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Harrodsburg en 1866. Después de

estudiar en la universidad de Luisville, viajó por Europa con objeto de perfeccionarse, y á su regreso se estableció en Nueva York, donde alcanzó gran reputación como especialista en las afecciones de los ojos, siendo nombrado posteriormente profesor de oftalmología del Colegio de Medicina de aquella ciudad. Escribió: *Manual de anatomía, Tratamiento de las enfermedades de los ojos, Enfermedades de los ojos y de los oídos,* y *La refracción en el ojo.*

DAVIS (ARTURO POWELL). *Biog.* Ingeniero norteamericano, n. en Deantur en 1861. Ha realizado importantes trabajos de exploración é hidrográficos en Arizona, Nicaragua y Panamá, y en la actualidad desempeña un alto cargo en la Dirección general de Ingenieros. Se le debe: *Hidrografía del istmo de Panamá, Progreso en la medición de los ríos, Riego del Arizona, Hidrografía de Nicaragua,* y *Acumulación de aguas en el río Salt (Arizona).*

DAVIS (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Marino é hidrógrafo norteamericano, n. y m. en Boston (1807-1876). Ingresó en la marina á los diez y seis años, á los veintiséis era teniente, en 1861 ascendió á capitán y en 1863 á contraalmirante. Ejecutó de 1846 á 1849 importantes trabajos hidrográficos en la costa oriental de América del Norte, formó parte de varias comisiones científicas, fué comodoro y jefe de la estación naval del Pacífico y tomó parte en las operaciones contra Port Royal y Fort Pillow. Perteneció á numerosas academias científicas, dirigió el *American Nautical Almanach,* tradujo al inglés la *Theoria motus corporum coelestium,* de Gauss, y escribió varias obras originales.

DAVIS (CARLOS ENRIQUE STANLEY). *Biog.* Médico y arqueólogo norteamericano, n. en Goshen en 1840. Estudió en la universidad de Nueva York y luego marchó á Europa con objeto de ampliar sus estudios, asistiendo á los cursos de los hospitales de París y Londres. Al propio tiempo se dedicó también al cultivo de la arqueología, siendo un profundo conocedor de las antigüedades de Egipto. Dirige la revista *Arqueología Oriental,* y ha escrito: *Curación de la consunción sin el uso de medicamentos, La voz como instrumento de música, Tratamiento de la debilidad cerebral, de la imbecilidad y del idiotismo de los niños,* y *Método para ser un buen médico.* Se le debe, además: *Historia de Egipto á la luz de los descubrimientos modernos, Estoicismo griego y romano, El libro egipcio de la muerte,* y *Gramática de la antigua lengua persa.*

Carlos H. Davis

DAVIS (CARLOS HAROLDO). *Biog.* Pintor norteamericano contemporáneo, n. en Amesbury (Massachusetts) en 7 de Enero de 1856. Ha sido discípulo de Grundmann en Boston y de la Academia Julian en París, en los estudios de Lefebvre y Boulanger. Se ha dedicado á la pintura de paisajes; poseen obras de su mano, los Museos de Nueva York, Chicago, Wáshington, Pittsburg (Instituto Carnegie) y Filadelfia.

DAVIS (EDUARDO). *Biog.* Filibustero y pirata inglés, n. en el último tercio del siglo XVII y m. en Inglaterra en la primera década del siglo XVIII. Afiliado entre los *Hermanos de la costa,* sirvió á las órdenes de Juan Cook y de Dampier, distinguiéndose por su valor y pericia. Muerto Cook en 1684, recayó en él el mando, y vió engrosada su flota hasta el número de 10 barcos y cerca de 1,000 hombres, con los cuales penetró en los mares del Sur, cometiendo toda suerte de tropelías en las costas del Perú. Pero alcanzado cerca de Panamá por una flota española, recibió una dura lección y tuvo que abandonar aquellos parajes. Volvió más tarde, y en Diciembre del mismo año se apoderó de Paita, incendiándola. De allí marchó sobre Guayaquil, donde fué rechazado, pero no sin llevarse algunos buques con rico cargamento. Continuó sus piraterías, saqueando pueblos de la costa y capturando buques, retirándose luego á la isla de Juan Fernández, para descansar y repartir las presas. Volvió de nuevo al mar, y prosiguiendo su temerario crucero por los mares del Sur, creyó haber divisado en 1687 un grupo de islas que situó á los 27° 20′ de lat. S.; pero, á pesar de todas las pesquisas realizadas por navegantes posteriores, dicho grupo no ha podido ser encontrado. Tocó en Juan Fernández, dobló el cabo de Hornos, costeó el Brasil y penetró en el mar de las Antillas. Enterado de la dispersión de los filibusteros, y noticioso de la amnistía que el rey de Inglaterra había promulgado en favor de los mismos, acogióse á ella y regresó á su patria, donde disfrutó bastantes años del fruto de sus rapiñas.

Bibliogr. Wafer, *Relation of Travels of captain Davis,* etc. (Londres, 1699); J. Burney, *A Mem. of the Voyage of Entrecasteaux,* t. IV, cap. XXIII (Londres, 1820).

DAVIS (EDUARDO PARKER). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Baldwinsville en 1856. Estudió en los Estados Unidos y después visitó los hospitales más importantes de Europa con objeto de perfeccionar sus conocimientos. Organizó el Congreso Internacional de Ginecología, ha sido profesor del Colegio Jefferson y pertenece á varias sociedades científicas. Se le debe: *La madre y el niño, Manual de Obstetricia, Tratamiento obstétrico y ginecológico,* y *Tratado de Obstetricia.*

DAVIS (EDWIN HAMILTON). *Biog.* Arqueólogo norteamericano, n. en el cond. de Ross (Ohío) en 1811. Ejerció la medicina en Chillicothe y fué nombrado en 1850 catedrático del *Medical College* de Nueva York. Emprendió importantes excavaciones en el valle del Misisipí, que prosiguió durante quince años consecutivos, publicando en la obra *Ancient monuments of the Mississippi valley* (1848) los resultados de su labor. Escribió además: *Report on thes tatistics of calculous desease in Ohio* (1850).

Enrrique G. Davis

DAVIS (ENRIQUE GUILLERMO BANKS). *Biog.* Pintor y escultor inglés, n. en Finchley en 1833. Fué discípulo de la Academia real, y residió muchos años en Boulogne-sur-Mer, dedicándose á la pintura de paisajes y marinas. En 1872, fué admitido como asociado de la Academia real, alcanzando el rango de académico efectivo en 1877. Poseen obras de su mano, la Galería Tate de Londres y los Museos de Bristol, Melbourne (Australia) y Aberdeen.

Davis (Guillermo Morris). *Biog.* Distinguido geólogo y educador norteamericano, n. en 12 de Febrero de 1850 en Filadelfia y actualmente profesor de Geología en la universidad de Harvard (Cambridge, Estados Unidos). Se educó en los sentimientos antiesclavistas de los cuakeros de su país. El entusiasmo que pronto mostró por las ciencias naturales se ha ido desarrollando en él, sobre todo mediante una multitud de viajes científicos que ha realizado, recorriendo toda la América, residiendo del 1870 al 73 en la Argentina (Observatorio de Córdoba), cruzando el Africa y el Asia y visitando repetidas veces Europa, donde dió lecciones en la universidad de Berlín (1908-1909). Ha sobresalido en la enseñanza por la tendencia científica que ha impreso al estudió de la geografía, procurando romper los moldes de aquellas series de palabras vacías de sentido para el alma del adolescente á que antes se reducía este útil ramo del saber. Formó parte en 1892 de un comité de la *National Education Association,* que trabajaba en la reforma de la segunda enseñanza, y en 1899 de otro, para determinar los exámenes de ingreso. A este propósito escribía el *Use of Governmental Maps in Schools* (Nueva York, 1894), y *Large Scale Maps as Geographical Illustrations* (Chicago, 1896). En compañía con W. H. Snyder publicó (1898) *Physical Geography* (Boston, 1898), que obtuvo un éxito extraordinario y de que hizo el resumen *Elementary physical geography* (Boston, 1902). En 1908, con su *Practical Exercises in Physical Geography,* dió un nuevo empuje á la enseñanza de la geografía. Fuera de esto, apenas ha hecho ningún viaje que no diese por fruto interesantes reseñas fisiográficas de los países visitados. Así ha escrito sobre el Africa del Sur, el Turquestán, el canal de Suez, los ríos de Inglaterra, Dinamarca, etc. Tiene también trabajos especiales de meteorología y ha tomado parte eficaz en los congresos especialistas en geografía, como el de Wáshington (1904) y el de Ginebra (1908). Por esta su labor, el *Geographen Kalender,* de Justus Pertes (1909), ha publicado su biografía escrita en inglés por A. Perry Brigham, de la *Colgate University* (Estados Unidos), y traducida al alemán por W. Weismann.

Davis (Guillermo Wats Shart). *Biog.* Publicista norteamericano, n. en Southampton en 1820. Tomó parte, como voluntario, en la guerra americana, y redactó el periódico anglo-hispano *Santa Fé Gazzette.* Escribió: *Spanish Conquest of New Mexico,* y *El Gringo, or New Mexico and her People.*

Davis (Jaime). *Biog.* Escritor satírico inglés, m. en Devizes en 1765. Entre otras obras suyas merece citarse la titulada *Origines Divisianae or the Antiquities of the Devizes,* sátira muy ingeniosa y espiritual contra la manía etimológica, tan extendida en aquella época (Londres, 1754).

Davis (Jefferson). *Biog.* Político y militar, presidente de la Confederación de los Estados del Sur, en la América del Norte, n. en Kentucky en 3 de Junio de 1808 y m. en Nueva Orleáns en 6 de Diciembre de 1889. Era hijo de unos colonos y, niño aún, se trasladó con sus padres al Estado del Misisipí. En 1824 ingresó en la Academia Militar de West Point, de la que salió en 1828 con el empleo de segundo teniente, siendo destinado á la guarnición del Oeste, en la que permaneció siete años, teniendo ocasión de luchar muchas veces contra los indios. En 1835 casó con una hija del general Taylor y se retiró á sus plantaciones de algodón, hasta que en 1843 salió de su aislamiento para trabajar la elección de Dallas y Polk. En 1845 el distrito del Misisipí le envió á la Cámara de los representantes, donde bien pronto se dió á conocer como uno de los más exaltados esclavistas. Al estallar la guerra contra Méjico fué nombrado coronel del primer regimiento de voluntarios del Misisipí (1847), por lo que renunció al acta de diputado, y fué á reunirse con su suegro en las inmediaciones de Río Grande, distinguiéndose en el sitio de Monterrey y en la batalla de Buena Vista, donde fué herido. Para recompensar sus servicios el presidente Polk quiso ascenderle á brigadier, pero él se negó, alegando que únicamente las autoridades del Estado podían conferirle tal distinción. A la terminación de la guerra fué elegido senador interino y en 1851 senador efectivo, dedicándose principalmente á los asuntos militares y significándose una vez más como esclavista y como partidario de limitar el poder de la Unión ante cada uno de los Estados que la componían. El mismo año dimitió el cargo por haberle designado los demócratas candidato al gobierno del Misisipí, pero no fué elegido por haberle faltado 1,000 votos de mayoría. Desde entonces hasta 1853 pareció abandonar algo la política, pero al ser designado Franklin Pierce para la presidencia de la República, volvió á salir de su aislamiento y trabajó activamente en favor de aquella candidatura. Elegido Pierce para aquel cargo, confió á Davis el ministerio de la Guerra, que desempeñó durante cuatro años con tanto celo como competencia, si bien demostró cierta parcialidad en favor de los oficiales del Sur, preparando así la guerra de Secesión. En 1857 fué elegido senador nuevamente, cuando la lucha entre esclavistas y antiesclavistas era más aguda, hasta el punto de que las distintas tendencias de los partidos habían desaparecido para concretarse en sólo dos puntos: abolición ó extensión de la esclavitud. La elección de Abraham Lincoln fué un golpe de muerte para los demócratas esclavistas, y Davis adoptó una actitud intransigente, negándose á tomar parte en las negociaciones que durante un año se llevaron á cabo para conciliar las aspiraciones de los Estados del Norte y del Sur. En 20 de Diciembre de 1861 una convención de la Carolina del Sur adoptó el acuerdo de separarse de la Unión, ejemplo que siguieron el Misisipí, la Florida, Alabama, Georgia y Luisiana, organizándose estos Estados en Confederación en Enero de 1862 y eligiendo para presidente á Davis. Los cuatro años que desempeñó este cargo pertenecen á la historia de la guerra de Secesión (V.), de la cual fué el alma, y aun cuando se le puedan imputar faltas y errores en el desempeño de su difícil cometido, su entusiasmo por aquella causa, su abnegación y actividad, la inteligencia que demostró como estadista y militar, hacen de él una figura de primer orden, y así se comprende que sus soldados sintiesen por él un entusiasmo extraordinario. Tal era su vigor, tan atento estaba á todos los pormenores y tanta habilidad demostraba para vencer obstáculos que parecían insuperables, que más de una vez se creyó en Europa en la posibilidad de que los Estados del Sur consi-

Jefferson Davis

guiesen la independencia que con tanta tenacidad perseguían. Sin embargo, en los últimos dos años debía haber visto que era ya imposible toda lucha y así quizá hubiera evitado el desastre de Richmond (5 de Abril de 1865), que acabó con la Confederación del Sur y puso fin á la presidencia de DAVIS. Dióse á la fuga y se ofrecieron 100,000 dollars al que consiguiese prenderle, siendo capturado seis semanas más tarde y encerrado en el fuerte Monroe. Acusado de complicidad en el asesinato de Lincoln, fué tratado con gran dureza al principio, pero bien pronto se disipó tal imputación, y, después de dos años, pudo recobrar la libertad, dirigiendo primero los trabajos de un ferrocarril en Tejas y después una Compañía de Seguros sobre la vida. En 1887, cuando los demócratas volvieron al poder, salió un instante de su obscuridad, pero no tardó en retirarse á su casa. Escribió una historia de los acontecimientos en que tomó parte con el título de *Rise and Fall of the Confederate Government* (Nueva York, 1881), á la que siguió una *Short history of the Confederate States of America* (Chicago, 1891). Su viuda publicó las *Memoirs of Jefferson Davis* (Nueva York, 1891).

Bibliogr. Alfriend, *The life of Jefferson Davis* (Cincinnati, 1868); Pollard, *The life of Jefferson Davis* (Filadelfia, 1868).

DAVIS (JEFFERSON C.). *Biog.* Militar norteamericano de la segunda mitad del siglo XIX, n. en la Indiana. Subteniente en 1848 y teniente en 1852, tomó parte en 1860 en el bombardeo del fuerte Sumter, ascendiendo poco después á capitán. En 1861 obtuvo el mando de un regimiento de voluntarios de la Indiana, y más tarde el general Fremont le nombró brigadier, pero al ser destituído aquél no se le reconoció más que el grado de coronel, con el que siguió combatiendo, siendo nuevamente ascendido á general por su brillante comportamiento en el combate de Melford. Mandó una división en la batalla de Pea Ridge, y al invadir Kentucky los confederados de Bragg, fué destinado á las órdenes del general Nelson, quien le destituyó injustamente, siendo repuesto por el general Wright. Más adelante se encontró con su enemigo en un hotel de Luisville, y como le reprochara su conducta, Nelson le abofeteó, disparando entonces DAVIS contra él y matándole. Sometido á un consejo de guerra, fué absuelto y reintegrado en sus funciones.

DAVIS (JOSÉ BERNARDO). *Biog.* Médico y antropólogo inglés, n. en Nueva York en 1801. Se le debe: *Manual del arte de conservar la salud* (1836), *Crania Britannica*, su obra más importante (1855), *Cráneos de los antiguos bretones* (1857), *Observaciones sobre diez y seis cráneos humanos antiguos hallados en las excavaciones hechas en Kirkhill* (1860), *Deformaciones plásticas del cráneo* (1862), *Ensayo para determinar el peso del cerebro en las diferentes razas humanas* (1865), y un catálogo con un suplemento de la colección reunida por DAVIS, titulado *Thesaurus craniorum* (1867 y 1875).

DAVIS (JUAN). *Biog.* Navegante y descubridor inglés, n. en Sandbridge, inmediaciones de Darmouth (Devon), hacia el 1550 y m. en Bintong, cerca de Singapore, en 30 de Diciembre de 1605. Abrazó desde niño la profesión marítima, distinguiéndose en ella tanto, que el gobierno inglés le confió en 1585 la misión de buscar un paso al NO. del continente americano. Se fletaron para este objeto los buques *Sun-Shine* y *Moon Shine* (de 50 y 35 ton., respectivamente), con un total de 130 tripulantes. La expedición zarpó de Darmouth en 7 de Junio y alcanzó el grado 60 de lat. N. en 19 de Julio del mismo año (1585). Rodeados de témpanos, temiendo ser destruídos á cada momento, DAVIS avanzó intrépidamente, y en 20 de Julio divisó una extensión de tierra inabordable, á cuya punta más saliente dió el expresivo nombre de *Cabo de la Desolación*. Puso rumbo hacia el O. y en 29 de Julio abordó á una tierra más hospitalaria,

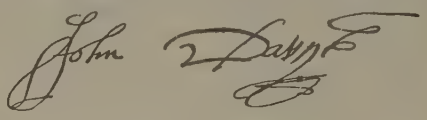

Firma autógrafa del explorador Juan Davis

bordeada de gran número de islas, echando el ancla en una bahía abrigada, que llamó de Gilbert. Los indígenas fueron asequibles, se prestaron al cambio y no molestaron á los exploradores. En 1.º de Agosto se hizo á la vela, y el 6 fondeó en una rada que bautizó con el nombre de Raleigh, matando algunos osos blancos, sin encontrar habitantes, pero sí vestigios de ellos. Costeó después aquella tierra hacia Occidente, pasando el cabo Dier, la bahía de Exeter y el cabo Walsingham; inclinóse hacia el S., llegó al cabo God's Mercy y entró en un ancho canal, que creyó el ansiado paso, y que surcó durante algunos días, pero el mal tiempo y la falta de descanso le obligaron á regresar á Inglaterra, donde llegó á fines de Agosto. En Mayo del siguiente año se lanzó de nuevo á la mar con los buques anteriores, el *Mermaid*, de mayor tonelaje, y una pinaza auxiliar, el *North-Star*. En 15 de Julio volvió á encontrarse en los 60º de lat. al N., descubriendo el extremo meridional de Groenlandia, pero como los hielos se opusiesen al paso, envió dos de sus barcos, el *Sun-Shine* y el *North-Star* en demanda de un paso septentrional entre la Groenlandia é Islandia, en tanto que él exploraba la parte occidental de la primera. En 27 del mismo mes tomó tierra en una isla, donde fué bien tratado por los naturales, y construyó una embarcación ligera para explorar algunos pasos inaccesibles para buques mayores. Siguió después hacia el N. hasta los 66º 20′ y navegó de nuevo á lo largo del estrecho descubierto el año anterior (llamado de *Davis*), pero de nuevo fué detenido por los hielos y la intensidad del frío. Ancló en una bahía resguardada á los 66º 33′ de lat. N. y 70 de long. O., mar de Greenwich. Embarcó en la pinaza con algunos marineros que se prestaron á acompañarle y penetró en un estrecho, que recorrió en un trayecto de 80 leguas, hasta dar sobre un grupo de islas, llamándolas, como al estrecho, de Cumberland. Alcanzó el paralelo 69º; allí se vió detenido por los bancos de hielo, y volvió sobre sus pasos para reunirse con sus compañeros. Sobrevino el deshielo y la flotilla entró en el mar libre, hallando en 4 de Septiembre, á los 54º, una extensión de agua que DAVIS creyó ser el paso objeto de sus desvelos. Tampoco esta vez pudo aventurarse en él, pues ocurrieron peripecias y se presentaron obstáculos, teniendo el navegante que regresar á Inglaterra, cuyas costas divisó á principios de Octubre. Aferrado á su idea, hizo su tercera salida en 19 de Mayo de 1587, llevando el veterano *Sun-Shine* y dos barcos pequeños: el *Elizabeth* y el *Ellen*, armados para la pesca. Llegado á la costa septentrional de América (18 de Junio), hizo que los dos pescadores

se ejercitasen en su cometido, y él, con el *Sun-Shine*, subió hasta los 72º 12′ de lat. N., en donde divisó la punta Hope-Saunderson. En 20 de Julio penetró nuevamente en el estrecho de Cumberland, siguiendo á su largo algunos días; volvió al punto de partida, se metió en el estrecho de Frobisher (llamado por él de Lumley), avistó el cabo Warwick y, cruzando un extenso golfo á los 61º 10′ de lat., dió vista á una punta, que recibió el nombre de cabo Chidley. Es, pues, innegable que DAVIS fué el primer europeo que visitó el estrecho de Hudson. Después de explorar la costa durante algún tiempo, hizo vela en demanda de Inglaterra, fondeando en Darmouth en 15 de Septiembre de 1587. Cuatro años más tarde acompañó á Cavendish en su segundo viaje á los mares del S., y después que el resto de la expedición regresaba sin haber logrado su propósito, él continuó por su cuenta la tentativa del paso á través del estrecho de Magallanes; fracasó igualmente, pero descubrió las islas Falklan. El regreso á la patria fué extremadamente penoso y desgraciado, pues sólo volvieron 16 hombres de los 76 que le acompañaban. En 1598 se encargó del mando de una flota mercante, que zarpó de Middelburgo (Holanda) con rumbo á las Indias orientales; en 1601 acompañó á sir Jacobo Lancáster, como primer piloto, en su viaje al servicio de la Compañía de Indias, y en 1605 partió para el mismo destino con Michelburn, pero, á su regreso, habiendo tenido diferencias con los piratas malayos, éstos atacaron á los buques y DAVIS murió en la lucha. Se le atribuye la invención de un cuadrante de refracción para medir alturas celestes, que lleva su nombre. (V. CUADRANTE.) DAVIS publicó las siguientes obras: *The World's Hydrographical Description, whereby it appears that there is a short and speed Passage into the South Seas, to China, etc., by Northerly navigation* (Londres, 1595), y *The Seaman Secrets, divided into two Parts* (Londres, 1595).

Bibliogr. Colección Hakluyt, *A Traverse Book made by John Davis in 1587; Account of his Second Voyage in 1586; Report of Master John Davis of his three voyages made for the Discoverie of the North West Passage;* A. Saint-John, *The Lives of celebrated Travalers* (Londres, 1831-32); *Lives and Voyages of Drake, Cavendish and Dapipier* (Edimburgo, 1831).

DAVIS (JUAN). *Biog.* Navegante inglés, n. en Limehouse y m. en Batavia en 1622. Hizo numerosos viajes á las Indias orientales, y escribió en 1618 una obra intitulada *A Ruter or Briefe Direction for Readie Dailings into the East India.*

DAVIS (JUAN). *Biog.* Fué un erudito en la historia de la filosofía que m. en 1732, y por su amor á los clásicos latinos se transformó en nombre en *Davisius.* Contribuyó á conservar en Inglaterra el estudio de la latinidad. Canónigo en Cambridge, pasó su vida ocupado en estudiar y dar á conocer los comentarios de César, los escritos del neoplatónico Máximo de Tiro, del retórico apologista Minucio Félix, de san Justino, y sobre todo las obras filosóficas de Cicerón. Fruto de este trabajo fueron las ediciones de Máximo de Tiro (Cambridge, 1703), de César en 1706 y 1727 formando de nuevo parte las notas de Davisius de la ed. de Oudendorpe (Leiden, 1737), de las *Tusculanas,* 1709; del diálogo *Octavius* de Min. F., 1712, junto con *De idolorum vanitate* de san Cipriano; de los libros *De finibus,* 1715; *De natura deorum,* 1718; *De divinatione,* 1721; de los *Académicos,* 1725, y *De legibus,* 1727. No pudo concluir su estudio sobre las *Opera philosophica* de Cicerón, pero los seis tomos que publicó se han reeditado muchas veces, como en Halle (1804-1808).

DAVIS (JUAN D.). *Biog.* Orientalista norteamericano, n. en Pittsburg en 1854. Estudió en Princeton y después en Roma y Leipzig, y al regresar á su país fué nombrado profesor de lenguas orientales de la universidad de Princeton. Entre sus más notables obras, cabe citar: *Diccionario completo de la Biblia* y *El Génesis y la tradición semítica.*

DAVIS (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Diplomático y sinólogo inglés, n. en Portland Place en 16 de Julio de 1795 y m. en Hollywood Tower en 13 de Noviembre de 1890. Entró al servicio del gobierno en 1816 y desempeñó diferentes cargos de importancia, entre ellos el de presidente de la Compañía de las Indias orientales en Cantón é inspector del comercio inglés en la misma ciudad. Después residió una temporada en Inglaterra, fué nombrado inspector jefe del comercio inglés en China y gobernador de Hong-Kong, plaza que acababa de ser cedida á Inglaterra (1842). En 1845 fué creado *baronet* y en 1848 se retiró á la vida privada. Fundó una cátedra de chino en la universidad de Oxford, y escribió: *San-yu-low or the three dedicated Rooms...* (Cantón, 1615), *Scenes in China* (1816), *Chinese Novels, translated from the originals* (Londres, 1822); *Hien-Wun-Shoo, Chinese Moral Maxims* (Londres, 1828), *Poeseos Sinensis Commentarii, On the Poetry of the Chinese* (Londres, 1829), *The Fortunate Union, a Romance, translated from the Chinese Original* (Londres, 1829); *Han Koong tsew, or the Sorrows of Han* (Londres, 1829); *The Chinese. A General Description of the Empire of China and its inhabitants* (Londres, 1836), obra que ha tenido numerosas ediciones y que ha sido traducida al alemán, francés, italiano y holandés; *Sketches of China* (2.ª ed., 1845), *China during the war and since the peace* (1852), y *Chinese Miscellanees* (1865).

DAVIS (NATHAN). *Biog.* Arqueólogo y viajero inglés, n. en Florencia (1812-1882). Dedicóse al estudio de las antigüedades arábigas y hebraicas, publicando al propio tiempo el *Hebrew Christian Magazini,* y fué luego predicador de una comunidad de disidentes, y después de repetidos viajes al Africa del Norte emprendió, por encargo del Museo Británico, una serie de excavaciones en las ruinas de Cartago y en Utica. Se le debe: *Tunis, or selections from a journal kept during a residence in that regency* (Malta, 1841), *A vrice from North Africa* (Edimburgo, 1844), *Israel'strue emancipator* (Londres, 1852), *Evenings in my tent, or wanderings in Balad Exjarced* (Londres, 1854), *Arabic reading lessons with the elements of Arabic grammar* (Londres, 1855), *Carthage and her remains* (Londres, 1861), y *Ruined cities within Numidian and Carthaginian territories* (Londres, 1862).

DAVIS (NATHAM SMITH). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Chicago en 1858. Estudió en su país y en las universidades de Heidelberg y Viena, siendo nombrado al regresar á los Estados Unidos profesor de patología del Colegio de Medicina de su ciudad natal y médico de los hospitales de la Misericordia y Wesley. Se le debe: *Enfermedades de los pulmones, del corazón y de los riñones, Tratamiento y profilaxis de la consunción,* y *Dietética.*

DAVIS (NOE KNOWLES). *Biog.* Filósofo norteamericano, n. en Filadelfia en 1830. Fué primeramente

profesor de ciencias naturales, y en 1873 obtuvo una cátedra de filosofía en la universidad de Filadelfia. Ha escrito: *Elementos de Ética, Elementos de lógica deductiva, Elementos de lógica inductiva, La teoría del pensamiento, Sinopsis de los hechos de la vida de Jesús de Nazareth, Elementos de Psicología, Joyas de Judá ó estudio sobre los líricos hebreos,* é *Historia del Nazareno* (1903).

DAVIS (OSCAR KING). *Biog.* Periodista norteamericano, n. en Baldwinsville en 1866. Ha sido corresponsal de los periódicos *New York Sun* y *Harper's Weekly,* y asistió á la campaña hispano-americana. Se le debe una obra titulada *Dewey's Capture of Manila.*

DAVIS (RICARDO HARDING). *Biog.* Periodista y novelista norteamericano, n. en Filadelfia en 1864. Ha sido redactor militar de algunos periódicos durante las guerras entre España y los Estados Unidos, y Grecia y Turquía. Ha escrito, además: *The Rulers of the Mediterranean, About Paris, Cuba in War time, Soldiers of fortune, The Cuban and Porto Rican Campaignes, With Both Armices in South Africa* (1900), *Three Gringoes in Venezuela and Central America, In the Fog* (1901), *Captain Macklin* (1902), *Farces* (1906), *The Congo and Coasts of Africa* (1907), *The Scarlet Car* (1908), *Vera, the Medium* (1908); *The White Mice* (1909), y *Once Upon a Time* (1910).

Ricardo Harding Davis

DAVIS (TOMÁS KOWLES). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Ely en 1723. Cursó los estudios de la facultad de teología en Cambridge, donde continuó hasta obtener el cargo de predicador, que desempeñó junto con algunos otros beneficios, hasta su muerte, en 1802. Como estricto anglicano, á quien tenían separado de Roma más bien cuestiones de disciplina que de doctrina, y que preludiaba á Newman con el llamado Movimiento de Oxford, distinguióse por su apacibilidad en las discusiones dogmáticas que se le ofrecieron con teólogos de otras *confesiones,* suavidad que no le impedía el ardor de su predicación. En ésta, que ejercitó por espacio de treinta años, se dedicaba, como Derham, á afianzar contra el ateísmo el principio de la existencia de Dios y á dar á conocer el dogma de la revelación del misterio de la Trinidad, contra los antitrinitarios ó deístas de su pueblo, sobresaliendo su palabra en las dotes de sencillez y claridad. Igual mérito poseen sus escritos *Doctrina de la Escritura sobre la existencia y los atributos de Dios,* colección de sermones que forman un tratado de Teodicea; *Respuesta al Ensayo sobre el Espíritu Santo atribuído al obispo Clayton,* en que rechaza la herejía de que el Hijo y el Espíritu Santo sean inferiores al Padre en la Trinidad católica; *El cristianismo primitivo en favor de la Trinidad,* en contra de las ideas dominantes entre los protestantes; *Sermón de la Pasión,* y así publicó otras muchas obras sobre la materia de sus ordinarios discursos.

DAVIS (TOMÁS OSBORNE). *Biog.* Literato y periodista irlandés, n. en Mollow y m. en Dublín (1814-1845). Fué primeramente abogado y después se dedicó á la política, siendo nombrado director en 1841 del *Dublin Morning Register.* En 1842 fundó, con Dillon y Dufly, el periódico *The Nation,* que sostenía los principios autonomistas y que alcanzó extraordinaria popularidad. Contribuyó á la extensión del partido de la joven Irlanda, y consiguió disminuir el antagonismo entre católicos y protestantes. Sus poesías fueron reunidas en un volumen con el título de *Poems* (Dublín, 1846), y sus demás trabajos con el de *Literary and historical Essays* (Dublín, 1846).

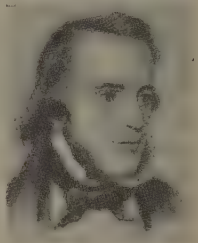

Tomás Davis

DAVIS NOAH. *Biog.* Filósofo norteamericano, m. en 1909 á la edad de ochenta años; fué profesor en Virginia y publicó varios escritos, entre ellos, *Elements of Ethics* (Nueva York, 1900).

DAVISON (ESCALA DE). *Sism.* Es una escala para apreciar la intensidad de los ruidos subterráneos. V. SISMOLOGÍA.

DAVISON (CARLOS). *Biog.* Geólogo contemporáneo inglés, n. en Birmingham, autor de una obra titulada *The Hereford Earthquaque of* $^{17}/_{12}$ *1896* (1899).

DAVISON Ó DAWSON (EDUARDO). *Biog.* Jesuíta inglés, n. en Londres por los años de 1576 á 1578 y m. en Bruselas en 1622 ó 1624. Terminados sus estudios pasó á España, donde entró en la orden; después regresó á su patria y allí trabajó con gran celo en favor de la religión católica, por la cual sufrió prisiones y otros muchos trabajos. Transcurridos algunos años se trasladó á Flandes, donde asistiendo á los soldados atacados de la peste, contrajo la enfermedad de que murió. Publicó dos obras: *Practical method of meditation* (St. Omer's, 1614), y *Lives of many saints* (Douai, 1615). Esta última es traducción de la española del P. Ribadeneira.

DAVISON (GUILLERMO). *Biog.* Político y diplomático inglés (1541-1608). Desempeñó varias misiones diplomáticas, y en 1585 fué nombrado adjunto del secretario de Estado, Walsingham, siendo después uno de los comisarios nombrados para el proceso de María Estuardo. Después de la ejecución de aquélla, la reina Isabel fingió una violenta desesperación y acusó particularmente á DAVISON de haberse excedido en el cumplimiento de las órdenes que le había dado, haciéndole encerrar en la Torre de Londres y juzgar por la Cámara de la Estrella, que le condenó á 10,000 marcos de multa y á la pena de prisión. Dos años más tarde recobró la libertad, pero no volvió á desempeñar ningún cargo y murió en la pobreza.

DAVISON (JACOBO GUILLERMO). *Biog.* Crítico musical inglés, n. en Londres y m. en Margate (1813-1885). Conocedor también de la técnica musical, adquirió en Inglaterra una popularidad sin límites y contribuyó á popularizar en su país á Mendelssohn, siendo uno de los primeros que señaló el mérito de Berlioz. En cambio, atacó violentamente á Wagner y Schumann. Además de numerosos artículos de crítica publicados en el *Times, Musical World, Musical Magazine* y otros periódicos, y de un estudio sobre Chopín (1849), dejó varias composiciones que no se distinguen por su novedad.

DAVITT (MIGUEL). *Biog.* Agitador irlandés, n. en Straide en 25 de Marzo de 1846 y m. en 30 de Mayo de 1906. Era de origen muy humilde, y tra-

Davos. — Vista general

bajando en una fábrica del Lancashire perdió el brazo derecho (1853). Después entró en una imprenta y en 1865 tomó parte en un movimiento irlandés, siendo condenado en 1870 á quince años de reclusión, aunque fué incluído en una amnistía á los siete años. Al recobrar la libertad marchó á América, y fundó en 1879, una vez repatriado, la llamada *Liga del Campo*, junto con Parnell, que logró con sus procedimientos un cambio radical en el código agrícola irlandés. Nuevamente detenido en 1881 por dicha agitación, fué condenado á quince meses de cárcel y traspasó á Parnell la dirección de la Liga.

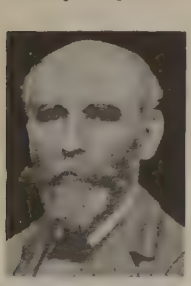

Miguel Davitt

En 1882 fué elegido diputado, pero renunció al acta. Disuelto en Diciembre de 1890 el partido irlandés, acogióse Davitt á los adversarios de Parnell, á quien combatió desde entonces con violencia. Fué de 1892 á 1899 miembro de la Cámara de los Comunes, y publicó desde Octubre de 1890 el periódico *Labour World*. Es autor, entre otras, de *Leaves from a prison diary* (Londres, 1884), *Defence of the Land League* (1891), *The crime of Kishineff, The feudalism Fall, Life and Progress in Australia* (1898), y *Boer Fight for freedom* (1902).

Bibliogr. Schechy-Skeffington, *Michael Davitt, revolutionary, agitator and labour leader* (Londres, 1908).

DAVITY (Pedro). *Biog.* Historiador francés, señor de Montmartin (1573-1635), gentilhombre de cámara del rey y autor de notables obras, entre ellas, las tituladas *Les Etats, empires, royaumes... ensemble les origines de tous les chevaliers et ordres militaires institutuées par les empereurs, roys et princes chrestiens* (Saint-Omer, 1621), y *Origine de tous les ordres militaires* (París, 1635).

Bibliogr. Rocole, *Eloge de Devity*, al frente de la descripción del *Univers* (ed. de 1600); Lelong, *Biblioth. hist. de la France*, núms. 787, 5,955, 21,295 y 40,259.

DAVIUM. m. *Quím.* V. Davio.

DAVO. *Lit.* Davussum.

DAVOLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Catanzaro, á 14 km. de la est. f. c. de Loverato; 3,150 h.

DAVOS. *Geog.* Valle de los Alpes (Suiza), sit. en el dist. del Lanquart Superior, cant. de los Grisones, á 1,559 m. s. n. m. En él existen los lugares de Davos am Platz, capital, por decirlo así, del mismo, erigido en medio de una verde pradera, y Davos Dörfli, á oril. del lago de Davos. Descubierto, según la tradición en el siglo XIII, es actualmente el más importante sanatorio alpino para los enfermos del pecho, de toda Europa. Llega hasta el mismo el f. c. adicional de Lanquart (valle del Rhin), así como las carreteras de Prätigan y de Chur. Cuenta con más de 20 hoteles, tres lecherías y cuatro balnearios y es visitado anualmente por unos 10,000 bañistas. Su clima, alpino como es natural, es templado en verano (+ 10°6, de Mayo hasta Septiembre) y frío, aunque aminorado por los rayos solares, en invierno (— 1°11, de Octubre á Abril), ascendiendo á unos 2°35 la temperatura media anual. De atmósfera fresca y sutil al par que límpida y seca y protegido, además, contra los vientos y la niebla, por su excelente posición, su campo de curación es relativamente limitado, si bien ofrece la cura, en

elección circunspecta de los casos, grandes seguridades. Sus baños fueron fundados por Spengler en 1869, aplicando más tarde Unger en los mismos el célebre método de las duchas de Girbersdoof. Sus alrededores son, además, motivo de atrayentes excursiones; encuéntranse hacia Engaden y en la alta montaña, tres valles: el romántico Sertig, á cuya entrada se hallan emplazados los baños de Clavadel con abundante manantial de aguas sulfúrico-alcalinas, y los de Fluela y Deschma, aquél sit. en el paso transitable de su nombre, éste en el salvaje y elevado de Scalett. Partiendo de Frauenkirch y tras de pasar por los baños de Spina (sulfúricos), sit. á la derecha, llégase á Glaris y con ello á la entrada de los salvajes Züge, adonde precipita en profundas barrancas el Landwasser, para reunirse luego por Filisur-Alvanen con el Albula. Su pobl. asciende á unos 8,333 h., protestantes en su mayoría, y cuya lengua es el alemán.

Davos Dörfli. — Vista general

Bibliogr. Véanse los escritos de Spengler (Basilea, 1869), Ramann (2.ª ed., Basilea, 1876), Riemer (Leipzig, 1879), H. Müller (Davos, 1882), Peters y Hauri (Davos, 1892), Husbach (Zurich, 1895), acerca de las condiciones de DAVOS como estación balnearia.

DAVOT (GABRIEL). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Auxonne y m. en Dijón (1677-1743). Fué fiscal del Parlamento de Dijón y profesor de derecho de la facultad de dicha población. Escribió: *Traité sur diverses matières de droit français à l'usage du duché de Bourgogne* (Dijón, 1751), *Institution du droit français* (1761), y *Coutume du duché de Bourgogne* (1765).

El collado de Davos-Sertig ó de Sertig (1,664 m.)

DAVOUT (ADELAIDA LUISA). *Biog.* Escritora francesa, hija de Luis Nicolás, n. y m. en París (1815-1892). Reunió una magnífica biblioteca y colección de objetos de arte que á su muerte donó á la ciudad de Auxerre, legando también 300,000 francos para el faro de Eckmühl que fué inaugurado en 1907. Además de las obras citadas en la bibliografía de su padre, escribió: *Le prisme de l'âme, Perdita, Chrysanthèmes, Chrétienne et musulman, Rome, Roses de Noël*, y *Les soirées de la maison des jasmins*.

DAVOUT (LEOPOLDO CLAUDIO ESTEBAN JULIO CARLOS, DUQUE DE AUERSTÄDT). *Biog.* General francés, sobrino de Luis, n. en Escolives y m. en París (1829-1904). Sirvió primero en Africa y después en Italia, ascendiendo á coronel en 1870. Hecho prisionero por los prusianos en Metz, al recobrar la libertad tomó parte en la represión de la *Commune* y en 1879 ascendió á general de división y fué nombrado jefe de estado mayor, inspector del ejército en 1889 y poco después canciller de la Legión de Honor, cargo que desempeñó hasta 1901. Escribió *Projet de réorganisation militaire* (1870).

DAVOUT (LUIS ALEJANDRO EDMUNDO FRANCISCO, BARÓN). *Biog.* General francés, hermano de Luis, n. en Etivey y m. en Rovières (1773-1820). Tomó parte en las campañas de la República y del Imperio y se distinguió en San Juan de Acre y en las batallas de las Pirámides, de Austerlitz, de Jena y de Wagram, recibiendo en 1809 el título de barón y retirándose en 1813 con el empleo de general de brigada.

Bibliogr. Archives de la guerre (1820); *Fastes de la Légion d'Honneur*, t. V.

Luis Nicolás Davout

DAVOUT (LUIS NICOLÁS, DUQUE DE AUERSTÄDT, PRÍNCIPE DE EGGMÜHL). *Biog.* General francés, n. en Annoux (Yonne) en 10 de Mayo de 1770 y m. en París en 1.º de Junio de 1823. Hijo de una familia noble é influyente, fué en Brienne compañero de

Davos Dörfli (en verano y en invierno)

Bonaparte y figuró en 1788 como teniente en un regimiento de caballería. Afilióse más tarde á la Revolución y distinguióse en las batallas de Jemappes y Neerwinden, á las órdenes de Dumouriez, á quien persiguió cuando aquél intentó volver sus tropas contra la Convención. Nombrado en Junio de 1793 brigadier, formó parte en 1795 y 1796 del ejército del Rhin, á las órdenes de Pichegru y Moreau, y acompañó más tarde á Bonaparte en sus campañas en Italia y Egipto, captándose su confianza. En 1800 fué nombrado general de división, director de la caballería del ejército de Italia, inspector general de la caballería más tarde, comandante de los granaderos de la escolta consular, y, por último, mariscal de Francia (1804) y comandante del tercer cuerpo de ejército. Dirigió el ala derecha del ejército en la batalla de Austerlitz (Octubre de 1805) y operó en 1806 con la misma, venciendo en 14 de Octubre al grueso del ejército prusiano en Auerstädt. Nombrado en recompensa de tan brillante servicio duque de Auerstädt, tomó parte en las batallas de Eylau, Heilsberg y Friedland y fuéle confiado el gobierno de Varsovia, donde se hizo odiar por su extremada severidad y dureza. Declarada nuevamente la guerra con Austria, alcanzó en Eggmühl (22 de Abril de 1809) señalada victoria y contribuyó en Wagram á la derrota del enemigo, siendo nombrado por el emperador, al terminar la campaña, príncipe de Eggmühl. Después se le confió el mando del primer cuerpo del ejército de invasión de Rusia y dió nuevas pruebas de su energía y perspicacia, especialmente en la famosa defensa de Hamburgo, hasta entonces dirigida por el general Tettenborn, é impúsola, por orden de Bonaparte, una indemnización de 48.000,000 de francos; incautóse luego del Banco de la misma, en cuya caja estaban depositados 7.489.343 marcos, desterró unos 1,200 de sus habitantes y redujo á cenizas las viviendas de otros 8,000. Tales desmanes, unidos á la excelente defensa que oponía á los aliados, hicieron que, excitado en éstos su amor propio, le bloquearan más estrechamente, por todos los medios de que disponían, hasta que, obedeciendo las órdenes de Luis XVIII, entregó la ciudad en 31 de Mayo de 1814. Vuelto Napoleón en 1815, desempeñó la cartera de Guerra, y nombrado por las Cámaras, después de la batalla de Waterlóo y ante el avance inminente de los aliados sobre París, comandante en jefe del ejército, pactó con Blücher y Wéllington una convención militar y condujo á su ejército hacia el Loira para someterse en 14 de Julio á Luis XVIII, siendo nombrado en 1819 par de Francia. Escribió una *Memoria del Mariscal Davout á Luis XVIII* (Hamburgo, 1814; nueva impresión, Nancy, 1890), en la que explica su proceder en la defensa de Hamburgo.

Estatua del general Davout (Auxerre) por Dumont

Bibliogr. Marquesa de Blocqueville (su hija, m. en París en 7 de Octubre de 1892), *Le Maréchal Davout, prince d'Eckmühl, raconté par les siens et par lui-même* (París, 1879–80, 3 t.); *Correspondance inédite de Davout 1790-1815* (París, 1887); Chenier, *Histoire de la vie du Maréchal Davout* (París, 1866); C. Montégut, *Le Maréchal Davout* (París, 1882); *Correspondance du Maréchal Davout 1801-1815* (ed. Mazade, París, 1885, 4 t.); *Maréchal Davout, Duc d'Auerstädt 1806-1807, opération du 3ème Corps* (París, 1896); *Davout en Hamburg* (por Holzhausen, Muhl a. d. Ruhr, 1892); Conde V. (Vigier), *Davout* (París, 1898).

DAVOXTHA. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Cardonal; 260 h.

DAVSONIÁCEOS. (Etim.—De *Davson*, n. pr.) m. pl. *Bot.* Familia de helechos, constitutiva del grupo *dawsoniaceales*, caracterizado por su cápsula dorsi-ventral; células del opérculo que se dividen junto con la columnilla en numerosas cerdas peristomales; forma con los politricaceales el orden arcodónteos de Max Fleischer. En el sistema de Engler su único género *Dawsonia* se incluye en los politricáceos y contiene entre una docena de especies la *D. superba* de Australia, Tasmania y Nueva Zelanda, con tallo de 30 á 40 cm. y hojas de 20 á 30 mm., cerda de unos 2 cm.

DAVUD-BAJÁ. *Biog.* V. Daud-bajá.

DAVUDSAI. *Etnogr.* Tribu del Afganistán, en la prov. de Kabul. Puebla la comarca fronteriza de la India (dist. de Peshawar).

DAVUS SUM, NON OEDIPUS. proverbio lat. *Soy Davo y no Edipo.* En la comedia latina Davus es el tipo del esclavo fiel, pero un tanto cándido; Edipo, por el contrario, pasaba por muy ladino, porque adivinó el enigma de la esfinge. Su nombre debe derivar del griego *dáos*, y significaba *lumbre*. Figura en las *Sátiras* de Horacio, en el *Formión* de Terencio, como personaje secundario, y en *Adriana*, del mismo autor, donde ya aparece con más relieve.

DAVY (Carlos). *Biog.* Escritor y sacerdote inglés (1722-1797). Desempeñó su ministerio en varias poblaciones de los condados de Norfolk y de Suffolk y escribió: *Conjectural Observations on the origin and progress of alphabetical writing* (1772), y *Letters upon subjects of literature* (1787).

Davy (David Elíseo). *Biog.* Arqueólogo inglés (1769-1851). Desempeñó varios cargos públicos, colaboró en el *Thopographer and Genealogist* y recogió importantes materiales para una historia del Suffolk, cuyo manuscrito se encuentra en el Museo Británico. Escribió, además, *A Short Account of Leiston abbey* (1823).

Davy (Eduardo). *Biog.* Inventor inglés, n. en Ottery (St. Mary) en 1806 y m. en Malmerbury (Australia) en 1885. Dedicóse al estudio de la telegrafía, llegando á inventar un aparato para la transmisión á largas distancias. En 1839 se trasladó á Australia, fijando su residencia en el Est. de Victoria, donde continuó sus investigaciones científicas.

Davy (Hunfredo). *Biog.* Eminente químico y filósofo inglés, n. en Peusanze (Cornwall) en 17 de Diciembre de 1778 y m. en Ginebra en 29 de Mayo de 1829. Estudió las primeras letras en Peusanze; en 1792 fué enviado á Truro, distinguiéndose ya por su portentosa memoria, por su facilidad en la versificación y su gracia narrativa. Perdió á su padre en

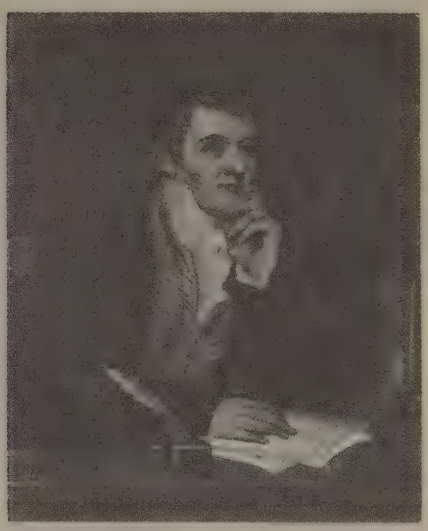

Hunfredo Davy

1794 y al siguiente año fué admitido como aprendiz de un cirujano farmacéutico, y después de un médico de Peusanze. Durante este aprendizaje, dedicó sus ocios á instruirse siguiendo un plan sistemático. Muy niño todavía, demostró gran inclinación á los experimentos y á estudiar los productos naturales. A fines de 1797, teniendo diez y nueve años, atrajo la química su atención y se aplicó al estudio de Lavoisier y Nicholson. Practicaba sus experimentos en la guardilla de la casa de su amigo y protector Mr. Tonkin que, alarmado por las inesperadas explosiones que se sucedían de vez en cuando, exclamaba: «¡Ese muchacho es incorregible! ¡Cualquier día volamos todos por encima del tejado!» Una de sus investigaciones de aquella época, era la naturaleza del aire contenido en las vesículas de las algas. Para reemplazar una bomba que necesitaba en sus investigaciones, apeló á una modesta jeringa, la cual le sirvió para sentar las bases de su primer trabajo *On the Nature of Heat and Light*, publicada en 1799. Dos amigos que adquirió en aquella época, Mr. Davies Giddy Gilbert y Mr. Gregory Watt, enamorados de su penetración y de su gran talento, le recomendaron al doctor Beddoes, que, en 1798, le encargó de la dirección de un instituto médico neumático que acababa de establecer en Brístol. De este modo se encontró en un ambiente donde podía dar libre curso á su genio; estaba relacionado con hombres de ciencia y disponía de excelentes aparatos, así, pues, entró en la senda de descubrimientos que habían de hacer famoso su nombre. Su primer descubrimiento científico fué la existencia de sílice en la epidermis del tronco de las cañas, de algunas otras plantas gramíneas y de varias crasas. Los efectos tóxicos del óxido nitroso en la respiración fueron descubiertos por él en 1799 y, al siguiente año, publicó un volumen intitulado *Researches, Chemical and Philosophical, chiefly concerning Nitrous Oxide and its Respiration*, que tuvo gran resonancia. En 1801 fué nombrado profesor ayudante de química de la *Royal Institution*, establecida en Londres por aquel entonces, con más la dirección del laboratorio y, al siguiente año, ocupó la cátedra en propiedad. Davy fué desde aquella época el hombre á la moda; su amistad se solicitaba y su presencia era casi necesaria en todos los salones de buen tono. Los estudios químicos y la descomposición de los cuerpos por la electricidad voltaica, estaban en gran boga; para que Davy pudiese desplegar sus grandes talentos en esta materia, la *Royal Institution* le hizo el presente regio de una batería de 400 elementos de á 5 pulgadas y de otro de 40 de un pie de diámetro. Con ellos llevó á cabo los brillantes experimentos que dieron por resultado el descubrimiento del sodio y del potasio. Una de las primeras comunicaciones de Davy á la *Royal Society* y el primero de sus trabajos sobre la electroquímica fué *An Account of some Galvanic Combinations formed by an arrangement of single Metallic Plates and Fluids* (1801). Además de sus deberes de profesor en la *Royal Institution*, á los que se habían añadido los de director del *Journal*, Davy, durante diez años, dió ininterrumpidas series de conferencias en la *Cámara Agrícola*, sobre la relación de la química y la agricultura. En 1803 fué admitido en la *Royal Society*, y en 1807 fué nombrado secretario de la misma. Sus más valiosos trabajos científicos fueron comunicados á aquel centro y apenas existe uno que no contenga algún hecho nuevo é importante, ó en el que no se deduzca algún principio de filosofía experimental. En Febrero de 1803 leyó á la sociedad un ensayo *On Astringent Vegetables, and their Operation in Tanning*, y, en 1805, *An Account of some Analytic Experiments on Wavellite*, y *On the Method of Analyzing*

Stones containing a Fixed Alkali, by Boracic Acid. Por sus investigaciones acerca de los fenómenos electroquímicos, el *Instituto de Francia* en 1806, le concedió los 3.000 francos ofrecidos por el primer cónsul como premio al experimento más favorable al progreso de la ciencia. Atacado de calenturas, estuvo un año sin asistir á su clase. En el entretanto, Berzelius y Pontin descubrían el bario y el calcio, cuya existencia había predicho DAVY. Este, en 1808, anunció á la *Royal Society* su descubrimiento del magnesio y el estroncio, añadiendo que el aluminio, el silicio y el zirconio no podían descomponerse, pero señalando que era altamente probable que contuviesen sales metálicas. Habiendo quedado inservible por el uso la primera batería, la *Royal Institution,* por subscripción entre sus miembros, hizo donación al sabio de otra de 2,000 láminas dobles, con una superficie igual á 128,000 pulgadas inglesas cuadradas. La reputación de DAVY había llegado á su apogeo; en Dublín dió conferencias que le valían 14,000 y 18,000 pesetas y más; *Trinity College* le confirió el grado de doctor en leyes; en 1812, el príncipe regente le creó caballero y aquel mismo año casó con una riquísima heredera. El primero y quizá único volumen de sus *Elements of Chemical Philosophy* apareció en 1812, y, en 1813, publicó sus *Elements of Agricultural Chemistry.* En 1813 viajó por Francia é Italia acompañado de su esposa y llevando á Faraday como secretario; regresó á Inglaterra en 1815. Este año es memorable en la historia de nuestro biografiado, pues es aquel en que dirigió su atención á la frecuencia con que ocurrían las explosiones de hidrógeno carburado en las minas de carbón de piedra. A petición suya, le fueron enviadas muestras desde Newcastle para examinarlas. Adquirió la certidumbre de que el gas no podía explotar cuando estaba mezclado con menos de seis ó más de catorce veces su volumen de aire, con un séptimo de su volumen de ácido carbónico ó con un sexto de su volumen de nitrógeno; que en tubos de un séptimo de pulgada de diámetro, no podía prender fuego una mezcla de aire y *grisú,* y que los tubos metálicos impedían mejor las explosiones que los de cristal. En 9 de Noviembre de 1815 dió DAVY á conocer, ante la *Royal Society,* el resultado de sus experimentos, y antes de cerrar el año había completado el invento de la llamada *lámpara de seguridad de Davy.* Los mineros de Newcastle, tanto obreros como propietarios, no permanecieron indiferentes al don que se les hacía con tamaña liberalidad (pues DAVY no quiso pedir patente de invención) y en 1817 le testimoniaron su gratitud, haciéndole el presente de un hermoso servicio de mesa. Al siguiente año fué creado barón. Por sus varias comunicaciones á la *Royal Society,* durante 1815, 1816 y 1817, acerca del fuego grisú y de la naturaleza de la llama, recibió las medallas de Rumford. En 1818 y 1819, publicó cuatro memorias: *On the Fallacy of the Experiments in which Water is said to have been produced by the Decomposition of Chlorine, On some Combinations of Phosphorus, Observations on the Formation of Mists over Lakes and Rivers,* y *On Electro-Magnetism.* En 1818, el gobierno le encargó el examen de los papiros de Herculano, existentes en el Museo Napolitano, y sus observaciones se publicaron en 1821 en las *Philosophical Transactions.* En 1820 regresó á Inglaterra, y, ocurrida aquel mismo año la muerte de sir José Banks, le sucedió en su cargo de presidente de la *Royal Society* por elección unánime. En 1821 se dedicó á experimentos eléctricos y en 1822 á la investigación de los flúidos contenidos en la cavidad de los cristales incrustados en las rocas. En 1823 leyó ante la *Royal Society* un documento sobre *The Application of Liquids formed by the Condensation of Gases as Mechanical Agents.* Aquel mismo año investigó las causas de la rápida destrucción del forro de cobre de los buques. Ocurriósele que, como quiera que el agua del mar actúa únicamente sobre el cobre positivamente electrizado, las láminas quedarían protegidas si podía hacerlas ligeramente negativas y encontró que las láminas de cobre que contenían hierro ó cinc permanecían intactas después de una prolongada inmersión en agua del mar. Con motivo de este descubrimiento y después de algunos experimentos favorables, el gobierno ordenó la aplicación de planchas de hierro ó «protectores», como empezó á lamárselas, á varios buques de la Armada. Muchos armadores imitaron el ejemplo. Pero la experiencia demostró que los fondos de los buques protegidos se ponían, en corto espacio de tiempo, excesivamente sucios, por la acumulación de plantas marinas y serpularios, tubíferos, etcétera, hasta el punto de impedirles una marcha regular. Por este motivo, en 1825, y con gran mortificación para el inventor, se ordenó la supresión de los «protectores». En 1826 empezó á declinar la salud del gran químico, hasta el punto casi de impedirle el entregarse á sus deportes favoritos, la caza y la pesca. A principios de 1827 sufrió un ataque apoplético y los médicos aconsejaron un viaje por el continente. Después de una corta estancia en Rávena, se trasladó á Salzburgo, desde donde, y viendo que no mejoraba, envió su dimisión de presidente de la *Royal Society.* A fines de otoño volvió á Inglaterra y durante el invierno publicó su *Salmonia,* libro de algun interés, escrito á imitación del *Complete Angler* de Isaac Walton. En 1828 abandonó de nuevo su patria y pasó parte del año en Laybach. Durante el invierno fijó su residencia en Roma, desde donde envió á la *Royal Society* los *Remarks on the Electricity of the Torpedo.* Esta obra, con excepción de la póstuma *Consolations in Travel, or the Last Days of a Philosopher,* fué la última que salió de su pluma (1839). Todavía en Roma, sufrió un ataque de parálisis. Acudieron á su lado su esposa y su hermano, se trasladaron á Ginebra y allí murió al poco tiempo, en la fecha anteriormente indicada. Sus obras completas, editadas por John Davy, aparecieron en Londres (1839) en nueve tomos.

La primera lámpara de seguridad, inventada por H. Davy. (Museo Industrial de South Kensington, Londres.)

Lámpara de Davy. La de mineros en que los gases de la llama salen á lo exterior después de haber atravesado una tela metálica que los enfría. Véase MINAS.

Luz de arco de Davy. Es el arco voltaico.

Bibliogr. Paris, *The life of sir Humphry Davy* (Londres, 1831, 2 t.); Thorpe, *H. D. poet and philosopher* (nueva ed., Londres, 1901), así como las *Memoirs of the life of Sir H. D.* (Londres, 1836,

2 t.), y *Fragmentary remains literary and scientific of Sir H. D.* (Londres, 1858), publicadas por Jhon Davy; Cuvier, *Eloge de Humphry Davy*, en las *Mém. de l'Institut*, t. XII, pág. 1 y sigs. (1830); *The annual Biography and Obituary*, pág. 30 (Londres, 1830); John Davy, *Memoirs of the life of sir Humphry Davy* (Londres, 1830); J. A. Paris, *Mem. of the life of sir H. Davy* (Londres, 1831); Ayrton, *Life of sir H. Davy* (Londres, 1831); Kireevsky, *Hist. des Legislateurs chimistes* (Francfort, 1845); *Revue Encyclopédique*, volumen XLII. pág. 819 (1829).

DAVY (JUAN). *Biog.* Compositor inglés, n. en 1774 y m. después de 1836. Desde muy niño demostró excepcionales aptitudes para la música, y á los doce años ya se distinguía como pianista y violinista, siendo después discípulo del organista de la catedral de Exeter, que le enseñó el órgano y otros instrumentos y la composición. Perteneció más tarde á la orquesta del *Covent Garden* y, además de numerosas composiciones instrumentales, dió al teatro: *What a blunder* (1800), *Brasen Mask* (1801), *The Cabinet* (1802), *Rob-Roy* (1803), *Millier's Maid* (1804), *Harlequin Quicksilver* (1804), *Thirty thousand* (1804), *Spanish Dollars* (1805), *Harlequin magnet* (1805), y *Blind Boy* (1808). Murió en la miseria.

DAVY (JUAN). *Biog.* Médico y geógrafo inglés (1791-1868). Prestó sus servicios en el ejército y estuvo en Flandes, Francia, Ceylán, Corfú, Malta, Constantinopla é Indias occidentales. Fué inspector general de hospitales militares y miembro de la *Roy. Society*. Escribió *Account of the interior of Ceylan* (Londres, 1821). *Notes and observations on the Ionian Island and Malta* (Londres, 1842), *Physiological and anatomical researches* (Londres, 1839), *Researches anatom.*, etc. (Londres, 1863); *Memoirs of the life of Sir Humphry Davy* (Londres, 1836), *Collected works of Sir H. D.* (Londres, 1839), y *Fragmentary remains literary et scientific* (Londres, 1858).

DAVY DUPERRON (JACOBO). *Biog.* V. DUPERRON.

Coro de niños, por Alberto Dawant. (Museo del Luxemburgo, París)

Retrato de caballero, por Alberto Dawant

DAVYDOW (DIONISIO). *Biog.* V. DAVIDOV (DIONISIO).

DAVYDOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Samara, dist. de Nikolaievsk, junto al Gran Irghiz, afl. del Volga; 1,840 h.

DAVYDOVO. *Geog.* Pobl. de Rusia (Siberia), gob. de Tombov, dist. de Morchansk, á oril. del Tsna, afl. del Mockcha; 1,780 h. ‖ Lago de Siberia, gob. de Jeniseisk. Tiene 128 km. de long. y 60 m. de profundidad. En sus aguas abunda la pesca y sus oril. están pobladas de bosques.

DAVYDOVSKOE. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Voronege, dist. de Korotoiak, á oril. del Forostan, afl. del Don; 2,670 h.

DAVYL (LUIS J. AMADEO POUPART, llamado). *Biog.* V. POUPART.

DAVYS (MARÍA). *Biog.* Escritora inglesa del siglo XVIII. Sostuvo asidua correspondencia con Swift, y escribió: *The Northern Heiress or the Humors of York*, comedia (Londres, 1716); *The Reformed Coquet or the memoirs of Amoranda* (Londres, 1724). y *The Accomplished Rake or the modern fine gentleman* (Londres, 1756).

DAWAN. m. *Filol.* Una de las lenguas malasias que se habla en la isla de Timor (archipiélago de la Sonda).

DAWANT (ALBERTO PEDRO). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 1852. Ha sido discípulo de Juan Pablo Laurens. Se dedica á la pintura de género; poseen obras de su mano los Museos de Agen, Rochefort, Toulouse, Nueva York, Amiens, Nantes, Roubaix, Valenciennes, Versalles y el del Luxemburgo de París. Ha ilustrado varias obras de Víctor Hugo, Alfonso Daudet, Vigny y Coppée.

DAWDON. *Geog.* Mun. de Inglaterra, cond. de Durham, parr. de Dalton-le-Dale, á 3 km. en la est. f. c. de Murton; 9,050 h. Forma parte de la ciudad de Laham-Harbour.

DAWE (ENRIQUE EDUARDO). *Biog.* Pintor y dibujante inglés, n. en Kentish Town en 1790 y m. en Windsor en 1848. Fué discípulo de Felipe Dawe y hermano de Jorge. Recibió algunas lecciones de

Turner, para cuyo *Liber Studiorum* ejecutó algunos grabados al aguatinta. Acompañó en 1819 á su hermano Jorge á San Petersburgo, cuyos retratos re-

Retrato de Polcuektoff, por Jorge Dawe (Palacio de Invierno. San Petersburgo)

produjo por medio del grabado. Pintó varios retratos y escenas de costumbres y publicó varias colecciones de reproducciones.

Dawe ó Dawes (Felipe). *Biog.* Grabador inglés, n. en Londres (1750-1785). Fué discípulo de Enrique Morland y trabajó en el estudio de Hogarth. Fueron sus hijos, los pintores Jorge y Enrique Eduardo Dawe.

Dawe (Jorge). *Biog.* Pintor y grabador inglés, n. en Londres en 8 de Febrero de 1781 y m. en Kentish Town en 15 de Octubre de 1829. Fué discípulo de su padre Felipe Dawe y se dedicó al grabado, hasta 1801, época en que pintó el cuadro *Aquiles y Tetis,* con el que alcanzó una medalla de oro en la exposición de la Real Academia, siendo nombrado *asociado* en 1809, y socio de número en 1813 por su cuadro *el demoniaco.* Finalmente, alcanzó gran reputación como retratista, pintando los retratos de la actriz Elisa O'Neill, la princesa Carlota Augusta de Gales y de su esposo el príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo Saalfeld (más tarde Leopoldo I de Bélgica), de la gran duquesa Alejandra Feodorowna (hija del rey Guillermo III de Prusia y esposa del emperador Nicolás I de Rusia) y de Goethe (Museo Goethe, Weimar); invitado por Alejandro I, trasladóse á San Petersburgo, en donde fué nombrado socio de mérito de la Academia de Bellas Artes y pintor de cámara, pintando en nueve años más de 400 retratos, algunos de los cuales se conservan en los palacios y museos de la capital rusa y en el Museo Británico.

DAWES (Guillermo Rutter). *Biog.* Astrónomo inglés (1799-1868). Descubrió algunas estrellas dobles, perfeccionó los métodos de observación y escribió numerosas memorias que fueron publicadas en las *Monthly Notices,* de la Real Sociedad de Astronomía, en la que ingresó en 1865.

Dawes (Manasseh). *Biog.* Escritor y jurisconsulto inglés, m. en 1829. Escribió: *Letter to lord Chatam on American Affairs* (Londres, 1777), *Essay on intellectual liberty* (1780), *Philosophical considerations* (1780), *Nature and extent of suprem power* (1783), *England's Alarm on the prevailing doctrine of libels* (1785), *Introduction to a knowledge of the law on real estates* (1814), y *Epitome of the law of landed property* (1818).

Dawes (Ricardo). *Biog.* Filólogo inglés, n. cerca de Market Bosworth en 1708 y m. en Henworth en 1766. Estudió primero en Cambridge, fué luego, en 1738, director de la *Grammar School,* de Newcastle, y vivió, por último, en Henworth. Escribió *Miscellanea critica* (Cambridge, 1745, y Londres, 1827), de la que se han dado numerosas ediciones.

Dawes (Sofía). *Biog.* Aventurera inglesa, conocida también por la *Reina de Chantilly,* n. en Saint Helens (isla de Wight) en 1790 y m. en 1840. Era hija de un pescador, y fué sucesivamente acogida de un asilo, querida de un militar, criada en un burdel, querida del duque de Borbón y esposa del ayudante de campo de éste, el barón de Fenchères. Hay motivos para creer que no fué ajena al asesinato del duque. Dícese que logró reunir una cuantiosa fortuna, y á su muerte legó á los hospitales de París la suma de 13,000 libras esterlinas.

DAWID (Gurami Chwili). *Biog.* Poeta georgiano (1705-1798). Sirvió en el ejército ruso y escribió un poema titulado *Dawityanin,* en el que describe con gran fidelidad las costumbres de su país en el siglo XVIII.

Dawid (Luis). *Biog.* Astrónomo checo (1757-1836). Fué profesor de astronomía de Praga, y escribió numerosas é interesantes obras.

DAWIDON. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, en el cír. de Lemberg, dist. de Winniki; 1,370 h.

El demoniaco, por Jorge Dawe

DAWISON (Bogumel). *Biog.* Actor polaco, n. en Varsovia y m. en Dresde (1818-1872). Estaba de escribiente en las oficinas de la *Gaceta* de su ciudad natal, cuando conoció al célebre actor Kudliez, que, adivinando las excepcionales aptitudes que te-

Dawlish

nía para el teatro, le enseñó su arte, presentándose por primera vez al público en 1837. Después trabajó en Vilna y Lemberg, y á su regreso de un viaje de estudio por Alemania y Francia, decidió consagrarse á la escena alemana. En 1841 debutó en el teatro alemán de Lemberg, y en 1847 en Hamburgo, donde alcanzó un éxito extraordinario. En 1849 pasó á Viena, cuyo público, uno de los más exigentes de Europa, le acogió con verdadero entusiasmo. Trabajó posteriormente en Dresde y en otras ciudades alemanas, y en 1866 se trasladó á América, donde alcanzó ruidosos triunfos. Está considerado como uno de los más grandes actores de Alemania, siendo sus creaciones principales las obras de Shakespeare, Goethe y Schiller.

DAWKINS (Guillermo Boyd). *Biog.* Geólogo y antropólogo inglés, n. en Buttingham en 1838. Estudió en Oxford y formó, en 1862, parte de la Real Comisión de investigación geológica de la Gran Bretaña; fué nombrado en 1869 director del Museo de Manchéster, enseñó en 1870 geología en el Colegio de Owen, y figuró en 1874 como catedrático y presidente en la Sociedad Geográfica. En 1875 emprendió un viaje científico alrededor del mundo, residiendo largo tiempo en Australia y en Nueva Zelanda, en 1882 dirigió los estudios preliminares del túnel submarino de la Mancha, que no llegó á efectuarse, y en 1885 llevó á cabo interesantes investigaciones antropológicas en las islas de Man. Escribió: *Cave hunting, Researches on the evidences of caves respecting the early inhabitants of Europe* (Londres, 1874), *Early Man in Britain and his place in the tertiary period* (1880), y *British Pleistocene Mammalia* (1866 y 1887).

DAWLEY MAGNA. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Shrops, junto al canal de Shrewsbury, cerca de la est. f. c. de Horsenay; 7,000 h. Yacimientos de hulla y fundiciones de hierro.

DAWLEY PARVA. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Shrops; 1,600 h. Minas de carbón. Est. f. c.

DAWLISH. *Geog.* Ciudad y parr. de Inglaterra, cond. de Devon, junto á la des. del Exe, en un escarpado valle; 4,930 h. Tiene muchas quintas de recreo y una hermosa playa con varios establecimientos balnearios. Anualmente se celebran regatas. Est. f. c. || Río del cond. de Devon. N. en Haldon Hills y des. en el mar después de 5 km. de curso.

DAWS HUGO. *Geog.* y *Espel.* Caverna de Inglaterra, en el cond. de Cornwall, en la parte meridional de la costa, á 1,500 m. NE. del cabo Lizard. En 1847 hundióse parte de su bóveda, dejando una abertura cuadrada por donde entraban las aguas del mar.

DAWSON. *Geog.* Isla del estrecho de Magallanes (Chile), que se extiende desde el puerto del Hambre al cabo Froward. Dimensiones: 70 km. de largo por 25 de mayor anchura. Tiene cerros con arbolado y valles herbosos con bastante agua, donde se cría ganado lanar. La exploraron Córdoba en 1788, y King en 1828.

Dawson. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Nebraska, sit. en la parte central del mismo; 4,176 km.² y 5,000 h. Lo baña el South Platte y lo atraviesa el f. c. del Pacífico. || Cond. del Est. de Georgia, sit. en la parte N. del mismo, en la cuenca del río Etowa superior y al S. de la cordillera de los Apalaches; 9,000 h. Cap. Dawsonville. || Cond. del Est. de Montana, sit. en las márg. del Misurí; 1,000 h. || Cond. del Est. de Tejas. Terreno llano, atravesado por el río Nueces. Es muy poco poblado. || Antiguo cond., agregado hoy al de Sackelford. || Pobl. de los Estados Unidos, en el de Georgia, cond. de Terrell, del que es cap.; 3,500 h. Est. f. c.

Dawson City. *Geog.* Ciudad del Canadá, en el territ. de Jukon, sit. en la des. del Klondike, en el Jukon; 20,000 h. Fué fundada en 1896 como centro de aprovisionamiento de los gambusinos y del tráfico de oro, cuando se descubrieron los placeres del Klondike. Comercio fluvial por el Yukon y por el

Lewis. Posee tribunal, Casa de Correos é iluminación eléctrica, y en ella se publican tres periódicos.

Dawson (Enéas Mac Donnell). *Biog.* Escritor escocés, n. en 1810 y m. en Ottawa (Canadá) en 1894. Estudió en el seminario de París y se ordenó de presbítero en 1835. Hasta 1840 trabajó en la misión de Dumfries (Escocia) y después en Edimburgo. Antes de emigrar al Canadá, en 1855, estuvo encargado, sucesivamente, de las comarcas de Fife, Kinross y Clackmannan, prestando valiosos servicios á la causa de la Iglesia. Al llegar al Canadá, se le confió la parroquia de San Andrés (Ottawa), y últimamente fué predicador de la catedral. El padre Dawson era un conferenciante de gran reputación, y publicó las siguientes obras: *The Temporal Sovereinty of the Pope* (Ottawa y Londres, 1860; el primer libro impreso y publicado en Ottawa); *St Vincent de Paul: A Biography* (Londres, 1865), *Seven Letters together with a Lecture on the Colonies of Great Britain* (Ottawa, 1870), *The Late Hon. Thomas D'Arcy Mc Gee. A Funeral Oration* (Ottawa, 1870), *Our Strength and Their Strength: The Northwest Territory and Other Papers, Chiefly Relating to the Dominion of Canada* (Ottawa, 1870), y *Pius IX and his Time* (1880).

Bibliogr James, *Bibliography of Canadian Poetry* (Toronto, 1899); James, *Public Testimonial to the Rev. Æ. Mc D. Dawson* (Ottawa, 1890).

Dawson (Enrique). *Biog.* Pintor inglés, n. en Hull en 1811 y m. en Chiswick en 1878. Fué discípulo del paisajista Pyne y de la Academia de Liverpool, dedicóse á la pintura de paisajes, siguiendo las huellas de Turner. Poseen obras de su mano los Museos Victoria y Alberto (South Kensington), de Londres, Manchéster, Reading, Rochdale, Wolverhampton y York. Sus hijos Enrique, Tomás y Alfredo, fueron también pintores.

Dawson (Guillermo Bell). *Biog.* Ingeniero canadiense, n. en Picton (Nueva Escocia) en 1854. Educóse en París, y, de regreso á su patria, desempeñó varios cargos de su competencia, habiéndosele nombrado, en 1894, director del Instituto meteorológico de Ottawa. Entre otras publicaciones suyas, citaremos: *Reports of Progress, Tidal and Current Survey* (1894-1903); *Reports on Currents, Bay of Fundy, Belle Isle Strait, Newfoundland*, etc., y *Annual Tide Tables, E. Canada and Pacific Coast.*

Dawson (Jorge) *Biog.* Teólogo no conformista, inglés, n. en Londres en 1821 y m. en Kings Norton (Birmingham), en 1876. Estudió en Aberdeen y Glasgow, y, ordenado, fué sucesivamente pastor de la capilla baptista de Rickmansworth (1843), y de Mount Zion, en Birmingham (1844); pero no pudo someterse á las formas teológicas de la creencia y dimitió su cargo, fundando la Iglesia del Salvador *(Church of the Saviona)*, que tomó su ritual de distintas fuentes. Dejó escritas algunas obras que fueron publicadas después de su muerte, y son: *Sermons* (4 t., 1878-1882), *Prayers* (2 t., 1878-1883), *Biographical Lectures* (2 t., 1886-1887), y *Every Day Counsels* (1888).

Bibliogr. Crosskey, *Memoir* (1876).

Dawson (Jorge Merced). *Biog.* Geólogo canadiense, n. en Picton (Nueva Escocia) en 1.° de Agosto de 1849 y m. en Ottawa (Canadá) en 2 de Marzo de 1901. Estudió en Montreal y Londres y fué miembro de la Comisión topográfica de British Columbia, así como de la de delimitación de fronteras. Perteneció desde 1875 á la *Geological Survey of Canada*, de la que fué director adjunto en 1883, y director en 1895, y figuró desde 1893 de presidente de la *Royal Society* de Canadá. Investigó como geólogo detenidamente las provincias noroccidentales del Canadá, así como la Columbia Británica, y entre sus obras merecen citarse: *On the superficial geology of British Columbia* (1878). *Descriptive sketch of the physical geography and geology of the Dominion of Canada* (1884, en colaboración de Alfredo R. C. Leltwyn), *The mineral wealth of Bristish Columbia* (1888), y *Observations of the Bering sea.*

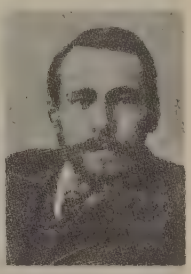

Jorge M. Dawson

Dawson (Juan Guillermo). *Biog.* Geólogo y naturalista canadiense, n. en Picton en 1820. Estudió en la universidad de Edimburgo y, á su regreso al Canadá, se dedicó con entusiasmo al cultivo de la historia natural y, habiendo entablado amistad con Lyell, le acompañó en varias excursiones científicas por Nueva Escocia y Nueva Brunswick. Fué el primero que señaló la presencia del eozon canadiense en el calcáreo laurentino, siendo nombrado, posteriormente á estos trabajos, canciller de la universidad Mac-Gill, de Montreal. En 1886, llamado á Inglaterra para presidir la sesión de apertura de la Asociación Británica para el fomento de las ciencias, pronunció un notabilísimo discurso sobre la *Formacion ó la historia geológica del Océano Atlántico.* Viajó también por Egipto y Siria, y en 1884 fué creado *baronet* del reino de Inglaterra Perteneció á gran número de sociedades de su país y del extranjero y escribió: *Handbook of the geography and nat. hist. of Nova Scotia. Acadian geology* (1855), *Archaia, studies of creation* (Londres, 1859); *Air-breathers of the coal-period* (Montreal, 1863), *Handbook of scient. agricul-*

Un valle del Yorkshire, por Nelson Dawson

ture (1864), *Handbook of Canad. Zoology* (1870), *Notes on post-pliocene of Canada* (Montreal, 1872), *Devon. and silur. plants of Canada* (Montreal, 1871-1873), *Story of the earth* (Londres, 1873), *The down of life* (Londres, 1875), *Origine of the world* (Londres, 1877), *Chain of life in geolog. time* (Londres, 1880), *Fossil men* (Londres, 1880), *Geol. history of Plants* (Nueva York, 1888), *Story of the earth* (1887),

Vista de Searborough (agua fuerte), por Nelson Dawson

Modern science in Bible lands (1889), *Modern ideas and evolution* (1890), *Canadian ice age* (Nueva York, 1894), *Meetingplace of geol. and history* (Nueva York, 1894), *Nature and Bible* (1890), *Salient points in the sc. of the earth* (1894), *Eden lost and won* (1896), *History, deluge and scient. discovery* (1895), *Relics of primaveral life* (1897).

DAWSON (MILES MENANDRO). *Biog.* Publicista y abogado norteamericano, n. en Iroqua en 1869. Ha escrito: *Principios de la legislación de seguros, Desarrollo de los seguros con auxilio de las matemáticas, Seguros sobre la vida, Fundación de los seguros en la sociedad moderna, El efecto de libre cesión en los seguros sobre la vida*, y *Método americano de seguros sobre la vida.*

DAWSON (NELSON). *Biog.* Pintor inglés contemporáneo. Ha sido discípulo de la escuela de South Kensington, y del esmaltador Alejandro Fisher, dedicándose á la pintura de acuarelas y cuadros al óleo. En colaboración con su esposa Edit, ha ejecutado varios trabajos decorativos, y proyectos de lámparas, vasos, ornamentos litúrgicos, medallas, cofrecillos y otros objetos, enriquecidos con esmaltes translúcidos, algunos de los cuales han sido admirados en las exposiciones de la Sociedad Nacional de Bellas Artes de París y de la *Libre Esthétique*, de Bruselas.

DAWSONITA. f. *Mineral.* Carbonato alumínico-sódico natural, correspondiente á la fórmula $H_2O_2AlNaCO_3$. Se encuentra en Montreal (Canadá) y en Pian Castagnaio (Toscana), y se presenta en masas blancas de estructura radiada.

DAWYDOW (DIONISIO WASSILIEWITCH). *Biog.* V. DAVIDOU.

DAX. *(Acqs.) Geog.* Dist. del dep. de Landas (Francia). Comprende los cants. de Castets, Dax, Montfort, Peyrehorade, Pouillon, Saint-Martin-de-Seignaux, Saint-Vicent-de-Tyrosse y Soustons, á su vez subdivididos en 107 mun. con 107,600 h. El cant. de Dax consta de 21 mun. con 26,500 h.

DAX. *Geog.* Ciudad de Francia, dep. de Landas, cap. del dist. y del cant. de su nombre, sit. á oril. del Adour; 10,300 h. Tiene una catedral que fué reconstruída en el siglo XVII y cuya fachada data del siglo XIII. También se conservan restos de la antigua muralla galo-romana flanqueada por algunas torres de construcción posterior. La industria de DAX consiste en la fabricación de tapones, bujías, sombreros, calzado, hilos de algodón y de lana, jabón, papel, chocolates, máquinas, licores, perfumería, fayenza, etc. También posee fundiciones metalúrgicas, aserradoras mecánicas y hornos de cal y minas de asfalto, hierro y sal gema. En sus cercanías existen manantiales de aguas sulfatado-calcico-ferruginosas, que se emplean en bebida y baños para combatir enfermedades del útero, óseas, reumatismo y artritis. El más importante entre los balnearios de la ciudad es el llamado *Sal-en-Thermol*, fundado en 1891, y al cual conduce una hermosa avenida. DAX posee tribunal civil y de comercio, Escuela Normal, biblioteca, asilo, hospital y varias sociedades recreativas y artísticas. Está unida al arrabal de *Le Sablar* por medio de un puente sobre el Doubs. Tiene est. en las l. f. de Burdeos á Bayona, de DAX á Mont de Marzan y de DAX á Puyod.

Escudo de Dax

Historia. Existía ya antes de la conquista de las Galias con el nombre de *Aquae Tarbellicae*, y fué cap. en la Novempopulania. En el siglo XI constituía un vizcondado perteneciente á la casa de Bearn, y después á Ricardo Corazón de León. Desde el siglo III al XVIII fué sede episcopal. En ella nacieron el matemático Borda, que tiene una estatua en la población, y el convencional Roger Ducos.

DAX (ARMANDO JUAN ANTONIO LUIS, VIZCONDE DE). *Biog.* Viajero y literato francés (1816-1872). Siguió primeramente la carrera militar, y en 1830, al estallar la revolución, era paje del rey, dedicándose entonces á la abogacía que ejerció poco tiempo. Hábil dibujante, sintiendo verdadera pasión por la historia natural, recorrió varios países de Europa, Asia y Africa, reuniendo notas, dibujos é informes sobre la caza y la pesca, y publicando el resumen de sus excursiones en colecciones especiales; en la *Ilustración*, de París, insertó una serie de dibujos que reproducen la colección completa de la Armería Real de Madrid. Fué director del periódico *La Caza Ilustrada*, y del gran acuario de la Exposición Uni-

versal. Escribió: *Souvenirs de mes chasses et pêches dans le midi de la France* (París, 1858), *Nouveaux souvenirs* (1860), y *Encore un mot sur le pape et le congrès* (1860).

DAXA. *Mit.* Divinidad india, que se cita en los himnos védicos, entre los hijos de Aditi ó la eternidad y representaba la energía.

DAXLANDEN. *Geog.* Pobl. del Gran Ducado de Baden, cír. y bailía de Carlsruhe, á oril. de un brazo muerto del Rhin; 3,480 h. Cuenta con iglesia católica, molinos harineros y ladrillerías. En 1910 fué agregada á Carlsruhe.

DAXTHÁ. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Actopan; 675 h. Está á oril. de un río que forma después el Ixmiquilpán.

DAXTHÍ. *Geog.* Ranchería de la Rep. y Est. de Méjico, mun. de Soyaniquilpán; 443 h.

DAXT-I-KABIR ó DESIERTO SALADO. *Geog.* Llanura pantanosa, llena de lagunas saladas, que se extiende por una parte considerable del NE. de Persia. Mide 700 km. de largo por 200 de ancho. Su límite N. es la frontera de la Rusia Asiática, y por el S. termina en una línea que va desde Teherán al O., hasta las montañas del Khorassan al E.

DAXTISTÁN. *Geog.* Región de Persia, que se extiende por la costa del Golfo Pérsico, correspondiente al Yusistán y Farcistán.

DAXWEILER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. del Rhin, regencia de Coblenza, cír. de Kreuznach; 750 h. Cuenta con iglesia católica. Yacimientos de mineral de hierro, importantes herrerías (Stromberger Neutte y Rheinbollerhütte).

DAY. f. *Germ.* MADRE.

DAY. *Geog.* Ciudad del Africa Occidental francesa, en el Alto Senegal. Sit. cerca de Tenibucke, á oril. de un brazo del Níger. Comunica con Kabara por medio de un canal, que data de 1500.

DAY, DAYE ó DAIE (JUAN). *Biog.* Impresor inglés (1552-1584), á quien se dió el sobrenombre de *Plantin* de Inglaterra. Fué el que introdujo el empleo del carácter sajón, haciendo también uso del italiano, y algunos de sus libros están impresos con caracteres romanos. Editó las obras de Juan Poynet, Tomás Beacon y Fox, y muchas composiciones musicales. Su producción más notable es el *Book of Martyrs*, de Foxe.

DAY (ANGEL). *Biog.* Escritor inglés del siglo XVI, autor de las siguientes obras: *Upon the life and death of sir Philip Sidney, Wonderfull Strange sights seene in the element over the city of London and other places* (1585), *The English Secretorie* (1586), y *Daphnis and Chloe* (1587).

DAY (ARTURO L.). *Biog.* Físico americano, n. en Brookfield (Massachusetts) en 1869. Educóse en las universidades de Yale y Berlín, doctorándose en la primera en 1894. Pertenece á varias corporaciones científicas, y fué nombrado director del Laboratorio Geofísico del Instituto Carnegie, de Wash, cargo que desempeñaba aún en 1912. Ha escrito: *Isomorphism and Thermal Properties of Feldspats, High Temperature Gas Thermometry*, etc.

DAY (FRANCISCO). *Biog.* Colono inglés, m. en Madrás en 1642. Era agente de la Compañía de las Indias, y en 1625 fundó un establecimiento en Armagaum, siendo comisionado en 1638 para buscar unos terrenos con destino á una factoría de mayor importancia. DAY adquirió, por compra al rajá de

Dax. — La catedral

Chaudragiri, una extensión territorial, en la que construyó un fuerte que fué más tarde la importante ciudad de Madrás.

DAY (FRANCISCO). *Biog.* Ictiólogo inglés (1829-1889). Era cirujano y residió largo tiempo en Madrás. Escribió: *The fishes of the Indie, The fishes of Malabar*, y *The fishes of the Great Britain and Ireland.*

DAY (GUILLERMO RUFO). *Biog.* Jurisconsulto y político norteamericano, n. en 1849 en Ravenna (Ohío). Graduóse de abogado en la universidad de Michigán en 1870. Comenzó á ejercer en Cantón, de donde fué juez de 1886 á 1890, siendo nombrado con el mismo cargo para el distrito septentrional del Ohío. En 1897 se le confió el cargo de secretario auxiliar de Estado, y en 1898 el de secretario, que desempeñó durante la guerra hispano-americana. Fué enviado á París como presidente de la comisión norteamericana de la paz. Ingresó de nuevo en la magistratura, siendo nombrado magistrado de audiencia de 1899 á 1903, pasando en este año al Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

DAY (JERÉMÍAS). *Biog.* Filósofo y matemático norteamericano, n. en New-Preston y m. en New-Haven (1773-1867). De 1801 á 1817 fué profesor del Colegio de Yale, y de 1817 á 1846 regente del mismo establecimiento. Entre sus numerosas obras, cabe citar: *An Examination of president Edward's Inquiry as to the Freedom of the will* (1814), y *An Inquiry of the self-determining power of the will* (1838).

DAY (JUAN). *Biog.* Autor dramático inglés, m. en 1640. Solo, ó en colaboración con otros autores contemporáneos suyos, escribió las siguientes obras: *The tragedy of Merry* (1590), *The tragedy of Cox of Collumpton* (1590), *The conquest of Brute* (1598), *The orphans tragedy* (1599), *The golden ass* (1600), *The conquest of the west Indies* (1601), *The Bristol tragedy* (1602), *The Roast of Billingsgate* (1603), *The Ile of Guls* (1606), *Law Trickes* (1608), *Humour out of Breath* (1608), *The Madde Francks of Merry*

Moll of the Bankside (1610), *Come see a Wonder* (1623), y *The Parliament of Bees* (1641).

Day (Juan Carlos). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n., junto á Bath, en 1826 y m. en Newbury en 1908. Educóse en Roma y en Friburgo, terminando sus estudios con los benedictinos de Downside. Graduóse en la universidad de Londres. Comenzó á ejercer en 1849, y luego de desempeñar algunos cargos jurídicos, fué ennoblecido en 1882 y nombrado consejero privado en 1902. Su libro más notable es el que lleva por título *Common Law Procedure Acts.*

Day (Tomás). *Biog.* Literato inglés, n. en Londres (1748-1789). Estudió derecho, pero entusiasta de las ideas de Rousseau, en lugar de ejercer su profesión quiso hacer aplicación de aquéllas en la práctica, y al efecto recogió y educó á dos niñas huérfanas en los principios del célebre escritor, con la intención de casarse con aquella que se hubiese asimilado mejor lo que él las inculcaba. No debió, sin embargo, ser satisfactorio el resultado, por cuanto no casó con ninguna de ellas, pero las dió un buen dote y las buscó un marido honrado. Aparte de sus excentricidades, era hombre de generosos sentimientos, pues repartió casi toda su fortuna entre los pobres. Su mejor obra, dedicada á los niños, es la *History of Sandford and Merton* (Londres, 1783), que alcanzó numerosas ediciones y que ha sido traducida á casi todos los idiomas. Se le debe, además: *The Dying Negro* (1773), *The Devoted Legions* (1776), *The desolation of America* (1777), *Reflections on the present state of England and the independence of America* (1782), *Letters of Marins* (1784), *Fragments of original letters on the slavery of the negroes* (1784), *Dialogue between a justice of the peace and a farmer* (1785), é *History of little Jack* (1788).

Bibliogr. Blackmann, *Life of Thomas Day* (Londres, 1862); Keir, *Account of the life and writings of Thomas Day* (Londres, 1791).

DAYA. *Geog.* Casas de hortelanos de la prov. de Alicante, t. m. de Aspe.

Daya *Geog.* y *Filol.* En árabe marroquí, *laguna.* Las principales que existen en Marruecos, y que reciben este nombre genérico, son: *Daya ben Ruich,* lag. á 80 km de Marruecos, en el camino á Feddala (Rehamna). — *Daya-ed-Daura,* lag. ó bajos fondos cerca de la punta del Morro (Tekna). — *Daya-ed-Daura,* lag. al S. de Tafilete. — *Daya-er-Rumi,* lag. en Ait-Uribel (Rabat). — *Daya-Guigu,* lag. al S. del Garb, donde nace el Guigu. — *Daya-Sidi-bu-Gaba,* lag. al S. de Mehedia. — *Daya-Sidi-bu-Mejar,* lag. á 60 km. de Mazagán, en el camino á Marruecos (Ducala).

Daya. *Geog.* Puesto militar de Argelia, dep. de Orán, dist. de Bel-Abbés. Pertenece al mun. mixto del Telag y domina el camino de las Altas Mesetas, entre Sebdou y Saida. Se halla sit. á 1,150 m. de a. y rodeado de un bosque de pinos y encinas. A su alrededor se ha formado una pequeña aldea.

Daya Nueva. *Geog.* Mun. de 167 e. y 698 h., formado por el lug. de igual nombre y 156 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Alicante, dióc. de Orihuela y p. j. de Dolores. Está sit. en término fértil, al S. de esta villa, entre la l. f. de Torrevieja y la marg. izq. del río Segura, que riega el término. Produce cáñamo, cereales y hortalizas. Fab. de aguardiente. Dista 5 km. de la est. f. c. de Almoradí.

Daya Vieja. *Geog.* Mun. de 36 e. y 212 h., formado por el lug. de igual nombre y 19 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Alicante, dióc. de Orihuela y p. j. de Dolores. Está sit. en terreno llano, en la oril. izq. del río Segura, que riega el término. Produce cereales, hortalizas, miel y cera. Dista 5 km. de la est. f. c. de Almoradí.

Daya Nueva (Conde de). *Geneal.* Título del reino, creado en 1892 y perteneciente desde aquella fecha á don Vicente Dasi Puigmoltó.

DAYAK. m. *Filol.* Una de las lenguas que se hablan en la isla de Borneo.

DAYAKS, DAYAS ó DIAKS. *Etnogr.* Grupo de tribus de la isla de Borneo (Oceanía), probablemente aborígenes con mezcla de sangre malaya. Llevan el nombre de *dayaks,* palabra procedente ya de la indígena *dodayak,* ya de la malaya *dayak,* cuyo significado equivale á incultos, paganos, hombres fuera de ley. Según la región que habitan, se dividen en *dayaks* del interior y *dayaks* de la costa, y también en *orang-kapoos, orang-berito, orang-bockit,* etc. Kessel, que vivió cuatro años en la isla, los divide en cuatro grupos principales, á saber: 1.°, los pori, que habitan la parte ENE. de la isla. Son independientes y de tez más clara que los restantes *dayaks;* se arrancan las cejas y se cuelgan de las orejas trozos de bronce que á veces llegan á tener 15 cm. de diámetro; 2.°, los bidjadju, pobladores de las regiones meridional y sudoriental. Pertenecen á la misma raza que los budjis de Celebes, dependen del sultán de Baujermassin y son muy aficionados al tatuaje; 3.°, las tribus del SO., ó sea de las comarcas de Sadong, Sambas, Sekoïon, Sondak y Soraiak; y 4.°, los malayo-dayaks, ó sean los que tienen más caracteres malayos, hablan el malayo y moran en el NO. y el centro, es decir, en las regiones de Batangluper, Blitangang, Brunï, Melavi, Radjon, Silat y Sintang. Son industriosos y se dedican á la confección de tejidos.

Joven dayak

Todas estas tribus difieren, en general, de los pueblos malayos, en aproximarse más su tipo al europeo, pues tienen la tez más clara que aquéllos, la frente menos deprimida y la nariz menos chata. Ambos sexos se tiñen y limanlos dientes y se introducen en ellos pedacitos de oro en orificios hechos ex proteso. Cuélganse también de las orejas adornos de madera ó de metal, alargándolas con su peso hasta que llegan al hombro. A los recién nacidos se les deforma con frecuencia el cráneo con tablas de bambú fuertemente sujetas. Visten unas piezas de tela de algodón azul con una franja tricolor en el extremo, y en la cabeza suelen llevar otra tela, por lo común roja con adornos de oro. El tatuaje es general en las extremidades, pero no en el tronco, y el color preferido azul, con el cual forman dibujos de bastante buen gusto. Algunas tribus se ciñen alambres al cuerpo, como los habitantes de las riberas del lago Nyanza, en Africa.

Los *dayaks* no comen sal, lo cual origina entre ellos frecuentes enfermedades de la piel, y contra la viruela, también muy general en el país, practican una especie de inoculación. La poligamia es permi-

tida, pero no general. Su carácter es honrado y bondadoso, excepto por la bárbara costumbre de que luego hablaremos, siendo raros los asesinatos en el seno de la tribu. Son francos, sobrios, alegres y dotados de instinto artístico, como lo demuestran, no sólo su peculiar tatuaje, sino los dibujos y esculturas con que adornan sus casas, construídas al abrigo de las inundaciones y de los merodeadores, y los objetos artísticos que contienen los túmulos de sus jefes.

La costumbre que les distingue, y á la cual aludíamos, consiste en la caza de cabezas humanas, indispensables en todos los actos solemnes de su vida. En el período de gestación de la mujer, el marido ha de presentarle una cabeza para que el niño no nazca bajo un mal influjo; el adolescente ha de haber cortado alguna cabeza para ser considerado hombre; el joven no es aceptado por ninguna muchacha sin la correspondiente cabeza para adorno de la cámara nupcial, y los mismos jefes no son reconocidos sino después de haber cortado por lo menos una cabeza. Algunas tribus, antes de decapitar á la víctima, la hacen padecer los mayores tormentos, y después rocian el campo con su sangre y comen su carne. Las expediciones en busca de cabezas es un acto religioso, precedido en varias tribus de una especie de confesión de faltas y de la consiguiente penitencia, tras la cual se arman para la guerra y organizan bailes simulando sorpresas de enemigos. Los cráneos de éstos se conservan con grandes muestras de respeto, sirviéndoseles en los banquetes los mejores bocados, obsequiándoles con betel y tabaco y tratándoles como á jefes.

Indio dayak

La religión consiste en la creencia en un ser supremo llamado Sang-Song, con el cual comunican por medio de un lenguaje especial que denominan celeste. Hay á su servicio sacerdotes y sacerdotisas ó *bilian*, que educadas desde niñas por aquéllos, han de prostituirse con los casados de la tribu, por lo cual son escogidas con preferencia entre las esclavas. Las mismas están encargadas de conjurar los malos espíritus, dar remedios para las enfermedades, adivinar el porvenir, cantar, etcétera. Hoy, empero, el islamismo ha hecho muchos prosélitos entre los *dayaks*, contribuyendo á desterrar las cazas de cabezas.

La ocupación principal de este pueblo es la agricultura, en la que están relativamente adelantados; así los naturales del Sarawak recogen arroz, maíz, caña de azúcar, legumbres, etc., en dos cosechas anuales, y sus graneros consisten en unos grandes cestos colgados de los árboles. Otros explotan la gutapercha de los muchos bosques del país, y buscan nidos de salangana, para vender, respectivamente, ambos productos á europeos y chinos.

La aldea *dayak* tiene en su centro un edificio construído sobre estacas y llamado *balai*, donde duermen los solteros y los extranjeros, y es una especie de

Dayaks

punto de reunión. Caben á veces en él hasta 400 personas. Las casas particulares se destinan á veces á cinco ó seis familias. Los *dayaks* saben construir puentes de bambú, por los cuales resulta muy difícil el sostenerse y que llegan á medir 1,000 m. de largo. En cambio no suelen abrir caminos y utilizan los ríos como vías de comunicación.

Entre todas las tribus *dayaks* suman en la actualidad cosa de 1.000,000 de individuos; pero este número tiende á disminuir, sin duda por su mezcla con otras razas, causa á la cual va unida tal vez la poca fecundidad de las mujeres, sobrecargadas de trabajo.

Bibliogr. Gramática de Gabelentz (1852); Gramática y diccionario de Harderland (1858); Perelaer, *Ethnographische beschreibung der Dajak* (Zalt-Bommel, 1870); Bock, *Unter den Kanibalen auf Borneo* (Jena, 1882); Hein, *Die bildenden Künste bei den Dajak* (Viena, 1890); Disertaciones del V Congreso de Naturalistas de Amsterdam (1895), y las revistas científicas para las Indias Neerlandesas.

DAYÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Cervo.

DAYANANDA ó DAYANANDA SARASUATI. *Biog.* Reformador indio, m. en Ahmedábad en 1889. Fué uno de los principales iniciadores del deísmo indio contemporáneo y fundó la secta llamada Aria-Samdaj.

DAYANIGUAS. *Geog.* Ciénaga de Cuba, prov. de Pinar del Río, á oril. de un brazo del río Palma, que comunica con el río de los Palacios. Entre las bocas de los ríos San Diego y Palacios hay la ensenada y cas. del mismo nombre, con puerto y baños de mar.

DAYAPÁN. *Geog.* Río de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Batangas. Tiene sus fuentes en el monte Macolog, se dirige hacia el SSE., y des. en el Calumpán.

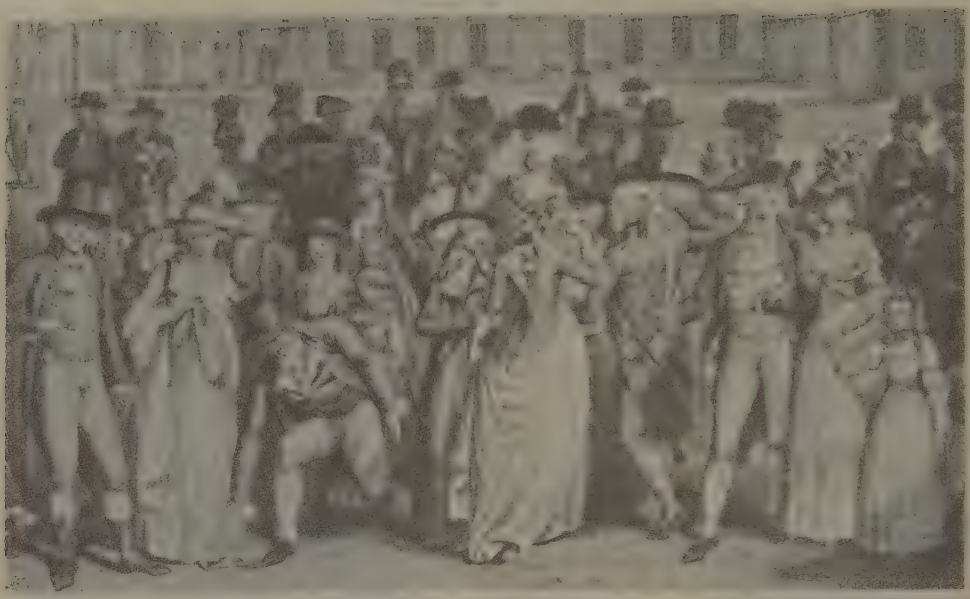

Paseo del parque de Saint James, por Eduardo Dayes

DAYAS (País de los). *Geog.* Región de Argelia, en el Sahara argelino, sit. al S. y SE. de Laguat, terminada la meseta que se extiende en la misma dirección hasta las hondonadas de Klebka y Beni M'zab. Su nombre se debe á unos pantanos denominados *dayas,* que se forman en la época de lluvias, llegando á veces á tener algunos kilómetros de circunferencia, y cuyo número, según cálculos más bien cortos, asciende á 622 en una extensión de 3,000 km.^{2} y con un área total de 32 km.^{2} El país está deshabitado, pero no es yermo, sino que se halla cubierto de matorrales y césped.

DAYENIA. f. *Bot.* El nombre genérico *Dayenia* de Mill. es sinónimo de *Ayenia* de L.

DAYES (Eduardo). *Biog.* Pintor y grabador inglés, n. en 1763. Dedicóse á la pintura de miniaturas, exponiendo en la Academia Real desde 1786. Durante algún tiempo fué el grabador predilecto de Turner, debiéndose á la frecuentación de este gran artista las cualidades de los colores empleados por Dayes en sus grabados. Suicidóse en Mayo de 1804.

DAYKA (Gabriel). *Biog.* Poeta húngaro (1768-1796). Sus padres le dedicaban á la Iglesia, pero llevado de su pasión por la literatura abandonó la teología. Sus poesías se distinguen por la riqueza de imágenes y la originalidad de los adjetivos. Kazinezy ha editado sus composiciones y ha escrito su biografía (1813).

DAYLESFORD. *Geog.* Ciudad de Australia, en el Est. de Victoria, cond. de Talbot, sit. al O. de Melbourne, con el que está unido por ferrocarril; 4,000 h. Escuela de mineros y hospital. En sus cercanías se encuentran diferentes manantiales de agua mineral y yacimientos de oro. Sus habitantes se dedican á la minería y á la agricultura.

DAYMAN. *Geog.* Río del Uruguay, dep. de Salto y Paysandú, que n. en la cuchilla de su nombre, corre entre los dep. citados de E. á O. y se vierte en el Uruguay después de 127 km. de curso. Recibe el Laureles, Carumbé y otros menores. La cuchilla de Dayman se desprende de la de Haedo hacia el O.; es baja y llega cerca del Uruguay. ‖ Pobls. de los dep. de Paysandú y San José.

DAYNES-GRASSOT (Brígida Corina). *Biog.* Actriz francesa, n. en 1840. Después de haberse dado á conocer en provincias pasó á París, siendo bastante joven aún, é ingresó en el teatro del Vaudeville, pasando en 1896 al Gymnase para volver al Vaudeville cuatro años más tarde. Estrenó obras tan conocidas como *Zaza, La Flamboyante, Les surprises du divorce, Monsieur le Directeur,* obteniendo muchos aplausos en todas ellas por su gracia y originalidad.

DAYOT (Armando Pedro María). *Biog.* Crítico de arte francés, n. en Paimpol en 1856. Ha desempeñado importantes cargos administrativos, entre ellos el de inspector general de Bellas Artes, habiendo fundado la revista *L'Art et les artistes,* que dirige. Se le debe: *Les trois Vernet, L'image de la femme dans l'art, Les albums illustrés et commentés* (desde la Revolución á la *Commune*), *Les salons de 1884, 1887, 1890, 1892; Charlet et Raffet. La peinture française au XVIII^e siècle, Napoléon I raconté par l'image, Les maîtres de la caricature française au XIX^e siècle, La peinture anglaise de ses origines jusqu'à nos jours, Italie, Portugal, Espagne* (recuerdos de viaje), *Chardin, Le long des routes, L'aventure de Briscart,* y *Le vertige de la beauté.*

Armando Dayot

DAYRAS (León). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en 1840. Ha sido presidente de sala del Tribunal de París, ha colaborado en la *Revue pratique de droit français,* y ha escrito *Nouveau Traité sur les Ordres,* y *Les aliénés.*

DAYS (Roberto). *Biog.* Prelado y religioso trinitario inglés de fines del siglo XIII. Fué obispo de Nicomedia y confesor y predicador del rey Eduardo I.

DAYSA Ó DE AYNSA (Martín). *Biog.* Prelado español, n. en Aragües de Solano (Huesca) y m. en Jaca en 1591. Fué canónigo de la catedral de Jaca, obispo de dicha diócesis y de Albarracín y diputado del reino de Aragón. Visitó la universidad de Huesca por encargo de Felipe II y del papa Gregorio XIII, y en 1582 el mismo pontífice le comisionó para que interviniese en las diferencias suscitadas entre la ciudad de Huesca y su cabildo catedral á causa de la forma del pago de diezmos y primicias. Fué amigo del sabio obispo don Pedro del Frago.

DAYTON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Ohío, cap. del cond. de Montgomery; sit. en la confl. del río Mad con el Great Miami y á oril. del canal de Miami; 118,000 h. Es una de las más hermosas ciudades de la Unión. Cuenta con tribunal, cuyo edificio es una imitación del Partenón; escuelas superiores, la *Cooper Academy*, para muchachas; biblioteca de más de 37,000 volúmenes. Casa de huérfanos, asilo para pobres. Su industria es importantísima (en 1900): 1,096 fáb. con 16,869 obreros y 35,697,695 dollars de produción, especialmente en los que se refiere á la construcción de maquinaria, material de ferrocarriles, tabaco é instrumentos agrícolas. En 1913 ha habido una gran inundación que ha causado grandes pérdidas materiales y ocasionado la muerte de 500 personas. En las cercanías de la ciudad se encuentra, rodeada de extenso parque, una magnífica casa para inválidos, donde caben 5,000 asilados. El canal del Mionné la pone en comunicación con el lago Erie. ‖ Ciudad del Est. de Kentucky, en el cond. de Campbell, sit. á oril. del Ohío, frente á Cincinnati; 9,000 h. Est. f. c. ‖ Pobl. del Est. de Nevada. En sus cercanías se explotan minas de plata. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Tennessee, cap. del cond. de Rhea; 3,000 h. Est. f. c.

Daytona (Florida). — Una avenida

Dayton (Guillermo Lewis). *Biog.* Político norteamericano, n. en Baskinridge y m. en París (1807-1864). Fué primeramente senador de Nueva Jersey y juez del Tribunal Supremo del mismo Estado, y después senador de los Estados Unidos (1841), candidato á la vicepresidencia de la República (1856), y por último, representante de su patria en París, cargo que desempeñaba cuando murió.

DAYTONA. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Florida, á oril. del río Halifax. Estación climatológica importante, con numerosos hoteles y hermosos paseos.

DAYVILLE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Connecticut, cond. de Windham; 2,000 h. Tejidos de lana y de algodón. Est. f. c.

DAYZ (Bartolomé). *Biog.* Religioso español de principios del siglo XVI, deán de Calatayud y arcediano de Laurés, en Jaca. Escribió: *Serie de los obispos de Jaca é historia de la desmembración de la Valdonsella de Jaca y aplicación á la mitra de Pamplona.*

DAZA. (Etim.—Del ár. *docça.*) f. Zahina.

Daza (Alonso). *Biog.* Militar español, m. en 1612. No se sabe nada de los primeros años de su vida, pero debió permanecer mucho tiempo en América por cuanto en 1610 acompañó á los religiosos franciscanos Monteagudo y Verdelete, que emprendieron una expedición por las costas de Honduras y Nicaragua con objeto de evangelizar á los naturales de aquellos países, que se sometieron fácilmente. Era Daza de un carácter feroz, y habiendo caído en sus manos un taguaca, le hizo clavar por la mano derecha en un árbol, hasta que murió. Los taguacas, indignados por semejante atrocidad, atrajeron á Daza y á los misioneros, que ninguna culpa tenían, y á los soldados á una emboscada, y los degollaron á todos, clavando sus cabezas en sendas picas.

Daza (Antonio). *Biog.* Teólogo y religioso franciscano español de la primera mitad del siglo XVII, n. en Valladolid. Fué prior del convento de su ciudad natal, ministro de la provincia de la Concepción y comisario general de su orden cerca del papa Gregorio XV. Tan conocido por su saber como por la piedad y austeridad de su vida, dejó numerosas obras, entre ellas las tituladas *Cuarta parte de las Crónicas de la orden de S. Francisco,* continuación de la historia de la orden de Marco de Lisboa (Valladolid, 1611), *Historia de las llagas de San Francisco* (Madrid, 1612), *Vida de sor Juana de la Cruz, de la tercera orden de S. Francisco* (Madrid, 1613), traducida al italiano; *Tesoro de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Ejercicios espirituales para los que viven vida solitaria* (Roma, 1616), obra traducida también al italiano; *Discurso de la Purísima Concepción de Nuestra Señora* (Madrid, 1621), *Vida del bienaventurado P. J. Pedro Regalado* (Madrid, 1627, y Milán, 1634), en italiano; *Excelencias de Valladolid* y *Juan Duns Scoto.*

Daza (Diego). *Biog.* Jesuíta español, n. en Colmenar de Oreja (Madrid) en 1579 y m. en 16 de Octubre de 1623. Entró en la Compañía en 1598, cuando estudiaba filosofía en Alcalá de Henares. En la orden fué discípulo del célebre teólogo P. Gabriel Vázquez, con quien trataba y discutía sobre las más difíciles cuestiones de la teología. En 1612, don Bernardo Sandoval, inquisidor general y arzobispo de Toledo, le confió el encargo de formar, juntamente

con el P. Pineda, el *Index librorum prohibitorum* para España. Luego enseñó filosofía en Alcalá, y más tarde teología moral en Plasencia, hasta que el príncipe de Esquilache, don Francisco de Borja, nombrado virrey del Perú, pidió con instancia á los superiores le permitiesen llevarlo en su compañía. Con sus trabajos en aquel país hizo gran bien á las almas, y dió feliz solución á muchos asuntos eclesiásticos y aun civiles. De vuelta á España fué nombrado catedrático de teología en Toledo, y dos años después acompañó al embajador de España don Diego Hurtado de Mendoza, en la armada que conducía á Inglaterra al príncipe de Gales. Durante este viaje murió en alta mar, envenenado según algunos, y, según otros, por efecto de las fatigas que sufrió asistiendo á muchos marineros enfermos. En 1626, el P. Diego de Alarcón, también jesuíta, publicó en Alcalá una obra de DAZA titulada: *Exegetica juxta, ac paroenetica commentatio in Epistolam B. Jacobi apostoli.*

DAZA ó DAZA CHACÓN (DIONISIO). *Biog.* Cirujano español, n. en Valladolid en 1510 y m. después de 1571. Estuvo al servicio de Carlos V y de Maximiliano; en 1557 fué nombrado cirujano del hospital de Valladolid, después fué médico de don Carlos y de don Juan de Austria, al que acompañó á la batalla de Lepanto, y por último lo fué de Felipe II. Escribió un excelente tratado sobre la teoría y la práctica de la cirugía, publicado por primera vez con el título de *Libro de cirugía* (Madrid, 1580), y que alcanzó varias ediciones.

DAZA (ESTEBAN). *Biog.* Vihuelista español de la segunda mitad del siglo XVII. Publicó un curioso *Libro de música en cifras para vihuela, intitulado el Parnaso, etc.* (Córdoba, 1577) uno de cuyos ejemplares se halla en la Biblioteca Nacional. Contiene dicha obra fantasías, motetes de diversos autores, sonetos, canciones, villanescas y villancicos. DAZA está considerado entre los primeros tratadistas de la época.

DAZA (HILARIÓN GROSOLÉ). *Biog.* Político boliviano que adoptó el apellido maternal DAZA por el que es más conocido, pero cuyo verdadero nombre es Grosolé (V.).

DAZA (PEDRO). *Biog.* Religioso mercedario mejicano, n. en Puebla de los Angeles. Fué maestro y provincial de Guatemala y hombre de extraordinaria virtud; se dedicó de un modo especial á la conversión de los indios, y se le atribuyen algunos milagros. Dejó escritos: *Memorias históricas de la fundación*, y *Predicación de los religiosos de la Merced en Guatemala.*

DAZA BRAVO DE LAGUNA (GASPAR). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor español, n. en Cádiz y m. en Salamanca (1652–1686). Fué profesor de la universidad de Salamanca y se distinguió tanto por sus virtudes como por su cultura. Escribió: *Compendio de los comentarios á las decretales del señor González, Comentario á la ilustración que hizo Omaldo al ilustre Donelo*, y *Memorial sobre las diferencias de los Rectores de los colegios mayores con el de la universidad.*

DAZA DE CAMPOS, MARQUÉS DE CASA-LEÓN (ARTURO). *Biog.* Médico español, n. en Madrid en 1865. Estudió en la Universidad Central y ha sido médico director del Cuerpo de Baños é inspector de aguas minerales, siendo además socio de honor de la *Scuola Dantesca*, de Nápoles, y caballero hospitalario de San Juan de Jerusalén. Ha viajado mucho por el extranjero, ha colaborado en *La Correspondencia de España, Diario Universal, El Día, La Gaceta del Norte* y otros, y fundó y dirigió, en dos épocas diferentes, *La Opinión Pública.* Se le debe: *Recuerdo del Monasterio de Piedra, La escrófula en las grandes poblaciones, La viruela y la vacuna, El riego en las poblaciones, Guía del bañista, Estado actual de la Hidrología médica, Higiene escolar, Higiene femenina, Las aguas del Vacar, Madrid ante la higiene*, y *Las aguas azoadas.*

DAZA DE CAMPOS (JUAN JOSÉ). *Biog.* Catedrático español, n. en Madrid en 1868. Es doctor en filosofía y letras y catedrático de latín y castellano del Instituto de Toledo. Ha hecho, por su cuenta, muchos viajes al extranjero para ampliar estudios, y además de numeros artículos, ha escrito una *Crestomatía latina*, de la que también ha hecho una edición reducida.

DAZA DE CAMPOS (MARIO). *Biog.* Orientalista español, n. en Madrid en 1863. Hizo sus estudios en el Instituto de San Isidro y en la Universidad Central hasta doctorarse en derecho y en filosofía y letras. Es catedrático de sánscrito, por oposicion, en el doctorado de la facultad de filosofía y letras, y entre sus discípulos cuenta á muchos catedráticos y literatos. Ha ejercido la abogacía y todos los años realiza viajes al extranjero, visitando las principales universidades, bibliotecas y museos, donde realiza estudios y recoge datos para algunas importantes obras que tiene en preparación.

DAZA DE VALDÉS (BENITO). *Biog.* Físico sevillano del siglo XVII. Escribió el libro *Vso de los antollos* (1623), en el que trata de la naturaleza de la vista y de las lentes, así como los defectos de la vista y también de los telescopios y todo género de anteojos.

DAZA Y BERRIS (JUAN). *Biog.* Escritor y sacerdote español, n. en Segovia á fines del siglo XVI ó principios del XVII. Estudió en la universidad de Sigüenza y en 1642 fué nombrado cura de San Martín de Valdeiglesias, siendo más tarde confesor de las religiosas del convento de Santa Isabel, de Madrid. Escribió una obra titulada: *Tesoro de confesores y Perla de la conciencia para todos estados* (Madrid, 1658).

DAZAI SHUNTAI. *Biog.* Religioso japonés (1680-1747). Fué uno de los más notables comentaristas de Confucio, por lo que sus lecciones se vieron muy concurridas, y dejó más de 50 obras.

DAZALLIER DE ARGENVILLE. *Biog.* Escritor francés (1681–1766). Como muchos de sus contemporáneos, incurrió en la manía de formar colecciones; se dedicó al estudio de la jardinería, sobre la que escribió un tratado, y más tarde, en un viaje que hizo á Italia, se aficionó al estudio de las bellas artes, y en 1745 publicó un *Resumen de la vida de los pintores más famosos*, compilación de todos los biógrafos italianos, españoles, flamencos, etc.

DAZARATHA. *Biog.* Príncipe indio, de la dinastía solar. Según el *Ramayana*, donde se refiere su historia, reinó sobre los kozalas mucho antes de la *gran guerra* y vivía en Ayodluya (la ciudad modelo), con sus esposas Kozalya, Sumitra y Kalkeyi. Dolíase de no tener descendencia, cuando sus esposas le dieron sendos herederos, teniendo la primera de las mencionadas á Rama (encarnación de Vichnú), la segunda á los gemelos Laxmana y Catrughna, y la tercera á Barata. DAZARATHA sintió gran alegría al ver cumplidos sus deseos y, aunque amaba á los tres hijos, desde un principio mostró preferencia por Rama, el más inteligente, abdicando en su favor, cuando después de recorrer el mundo los tres hermanos, el preferido se distinguió por la magnitud de sus

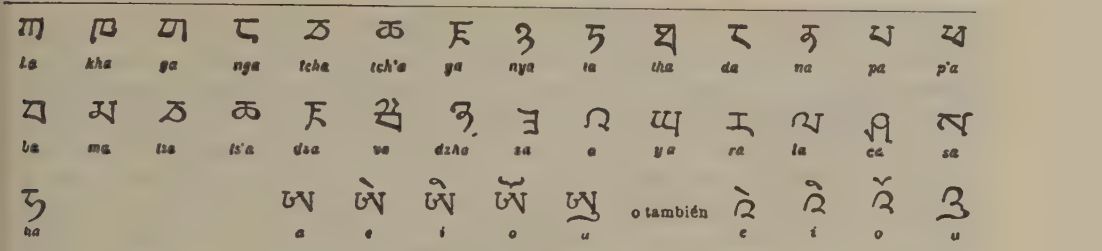

Alfabeto Dbu-Tchan

hazañas. Entonces Kalkeyi, la esposa más joven y hermosa, pidió que el poder pasara á su hijo Barata, lo que consiguió después de vencer la gran resistencia que oponía DAZARATHA, por haberle aconsejado en tal sentido el propio Rama, que voluntariamente se desterró con su esposa Vita y su hermano Laxmana para hacer vida contemplativa en los bosques. DAZARATHA no pudo resistir á la pesadumbre que le producía la decisión tomada y murió al poco tiempo.

DAZAS, *Etnogr.* Raza negra del Africa central, perteneciente á la familia de los tubús. Se halla extendida en la región comprendida entre el Sahara al N., el Sudán al E., y el Bornu y el Wadai al S. Se les llama también *tibus meridionales.*

DAZEL (JORGE). *Biog.* Selvicultor alemán, n. en Furth y m. en Regensburgo (1752-1847). Fué profesor en varias escuelas y en 1803 director de la escuela forestal Wechenstephan, siendo posteriormente catedrático (1807) en Landshut y últimamente en Munich. Escribió: *Praktische Anleitung zur Taxcerung der Wälder* (Munich, 1786), *Ueber Forstiauierung und Ansmittelung des jährlichen hochhaltigen Estrags* (Munich, 1793), y *Ueber die zweckmässigste Methode, grosse Waldungen zu messen* (Munich, 1799).

DAZINCOURT ó DAZAINCOURT (BLONDEL). *Biog.* Dibujante y grabador francés del siglo XVIII. Grabó varias planchas, reproduciendo obras de Boucher y de otros artistas.

DAZIS. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Táurida, dist. de Simferopol, á oril. del Djuruk-su; 2,000 h. En sus alrededores existen restos de sepulcros.

DAZIS GRANDE. *Geog.* Villorrio del cant. suizo de Tesino á 948 m. s. n. m.; fué hasta 1848 gran aduana de los Uriarios. En su parte superior se encuentra el túnel espiral de Faido, del f. c. de San Gotardo.

DAZOL. *Geog.* Bahía de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Zambales. || Pobl. de la misma prov., sit. en la costa N. de la bahía ó seno de su nombre. Está agregada al mun. de San Isidro.

Filigranas de papel con las letras D. B.: 1. Lyón (1463) 2. Agen (1576). — 3. Lyón (1492)

DAZZI (ANDRÉS). *Biog.* Poeta italiano, n. en Florencia (1470-1548). Entre sus obras merecen citarse las tituladas: *Epicedia, Aeluromachiae, Poemata varia* y *Silvae,* que fueron reunidas en un volumen (Florencia, 1549).

DAZZI (PEDRO). *Biog.* Literato italiano, n. en Florencia (1837-1890). Se dedicó preferentemente á la enseñanza, fué académico de la *Crusca,* colaboró en el *Vocabolario della lingua italiana,* de Fanfani, y en el *Vocabolario della lingua dell' uso florentino,* y escribió: *I Salterelli del Bronnino pittore* y *Le oracioni politiche del secolo XVI* (Florencia, 1866).

DBANICI. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. y dist. de Tiflis, á oril. del Machavera, afl. del Khram; 1,000 h. Fué una importante ciudad de Georgia, y conserva aún restos de antiguas fortificaciones. Manantiales de aguas ferruginosas.

D. B. J. *Epigr.* Abreviatura de *Diis, Bene Jubantibus.*

D. B. M. *Epigr.* Abreviatura de *Dedit bene merenti.*

DBU-MED ó UMED. *Filol.* Escritura cursiva que usan en el Tibet, derivada, según parece, del alfabeto indio llamado *lantsa.* Sólo se usa en los manuscritos. El nombre de *Dbu-med,* significa sin cabeza, y se llama así porque sus caracteres no tienen la línea superior horizontal característica del alfabeto oficial ó *dbu-tchan.*

DBUS. *Geog.* Prov. central del Tibet, cuya cap. es Lhasa. Los chinos llaman al Tibet central *Uei y Tsang.*

DBU-TCHAN ó UCHAN. *Filol.* Alfabeto lapidario y tipográfico del Tibet, cuya invención se debe á Thumi Sambhota, ministro del rey Srongbtsan Sgam-po que floreció por los años 630 a. de nuestra era. Aquel ministro viajó por la India, y el conocimiento del silabario devanagasi le sugirió la idea de inventar un sistema gráfico basado en el sánscrito. El *Dbu-Tchan* tiene 29 consonantes y una vocal, la *a,* y está modificada con otros signos superiores ó inferiores; puede representar *e, i, o, u.* Como el devanagasi, tienen los caracteres la línea superior horizontal y toda consonante lleva implícita la vocal *a* breve. Se emplea también este alfabeto para los manuscritos religiosos, filosóficos é históricos y en los documentos oficiales y cartas diplomáticas. El nombre *dbu-tchan* significa *con cabeza,* refiriéndose á la línea superior de los caracteres.

D. C. *Bot.* Abreviatura de *De Candolle.*

D. C. *Epigr.* Abreviatura de *Divus Caesar* y de *Decurius Coloniae.*

D. C. *Mús.* Abreviatura de las voces italianas *Da capo.* V. DA CAPO.

D. C. A. *Epigr.* Abreviatura de *Divus Caesar Augustus.*

DCNE. *Bot.* Abreviatura de *José Decaisne.*

D. CP. *Epigr.* Abreviatura de *Datum Constantinópolis.*

D. C. S. *Epigr.* Abreviatura de *De consilii sententia.*

DCHAR-DJEDID. *Geog.* Ald. de Marruecos, sit. á la entrada de la vasta meseta de El Gharbia.

En las inmediaciones de la ald. se han encontrado las ruinas de una importante ciudad romana que se ha identificado con la *Ad Mercurii* del itinerario de Antonino.

La meseta de El-Gharbia ocupa una super. extensa y llena de vegetación, rodeada de profundos valles donde abundan los pastos. Las pobl. en ella existentes están defendidas por vallas de cactus y entre ellas se extienden jardines de naranjos é higueras. La meseta tiene un perímetro de unas dos millas romanas y está sembrada de restos antiguos que van desapareciendo, como ha sucedido con los del anfiteatro descubierto en 1842 por Drumond Hay. Los viajeros Tissot y La Martinière han hecho en la actual ald. importantes descubrimientos arqueológicos.

Filigrana de papel con las letras D. D. Tolosa (Francia) 1570.

DCHUNIJE. *Geog.* Puerto de la Turquía Asiática, en el valiato y dist. de Beyrut. Sit. al O. del Líbano.

D. D. *Epigr.* Abreviatura de *Decurionum decreto* y de *Dedicatio.*

DD. *Epigr.* Abreviatura de *Dederunt.*

DDAW. *Geog.* Río de Inglaterra, en el cond. de Glamorgan. N. cerca de Llauhary, recorre 19 km. y des. junto á Aberthaw, en el canal de Bristol.

D. D. M. *Epigr.* Abreviatura de *Dedicatus diis manibus.*

DD. NN. AA. *Epigr.* Abreviatura de *Dominorum Nostrorum Augustorum.*

DD. NN. FF. *Epigr.* Abreviatura de *Domini Nostri Felicit.*

D. DUR. *Mús.* El tono de *re* mayor, según la solmisación alemana.

DE. prep. F., P., C. y E. De. — It. Di. — In. Of. — A. Von. f. Nombre de la letra *d.*

De. (Etim. — De igual voz latina.) prep. Denota posesión ó pertenencia. *La casa* DE *mi padre; la dote* DE *mi mujer.* ‖ Explica el modo de hacer varias cosas, de suceder otras, etc. *Almorzó* DE *pie; le dieron* DE *puñaladas; se viste* DE *prestado; dibujo* DE *pluma.* ‖ Manifiesta de donde son, vienen ó salen las cosas ó las personas. *La piedra es* DE *Colmenar; vengo* DE *Aranjuez; no sale* DE *casa.* ‖ Sirve para denotar la materia de que está hecha una cosa. *El vaso* DE *plata; el vestido* DE *seda.* ‖ Demuestra lo contenido en una cosa. *Un vaso* DE *agua; un plato* DE *asado.* ‖ Por 1.ª acep. DE *miedo no puede responder.* ‖ Con 1.ª acep. DE *intento lo hizo.* ‖ Sirve para determinar á casos especiales los nombres apelativos. *El mes* DE *Noviembre; la ciudad* DE *Sevilla; el año* DE *1912; la calle* DE *Aribau.* ‖ Desde, 1.ª acep. *Vamos* DE *Madrid á Barcelona.* ‖ Algunas veces se usa para regir infinitivos. *Es hora* DE *caminar; no tengo* DE *venir.* ‖ Con ciertos nombres sirve para determinar el tiempo en que sucede una cosa. DE *madrugada;* DE *mañana;* DE *tarde;* DE *noche.* Usase á veces rigiendo nombres substantivos, precedida de un adjetivo ó que hace veces de tal, cuando éste es epíteto del substantivo, y sirve para dar más fuerza á la expresión. *El bueno* DE *Pedro; el pícaro* DEL *mozo; la taimada* DE *la patrona.* ‖ Algunas veces es nota de ilación. DE *esto se sigue;* DE *aquello se infiere.* ‖ Precediendo al número *uno, una,* denota la rápida ejecución de algunas cosas. DE *un trago se bebió la tisana;* DE *un salto se puso en la calle; acabemos* DE *una vez.* ‖ ant. A. ‖ Tiene uso como prefijo de vocablos compuestos. DE*cantar,* DE*clamacion,* DE*mérito,* DE*mostrar.* ‖ En algunos clásicos se halla la prep. DE tras de verbos que no requieren ninguna. *Ahorraréis* DEL *trabajo; concertó* DE *esconderse; resolvió* DE *buscarlo; procura* DE *ser bueno.*

DE *ti á mí,* DE *usted á mí,* etc. locs. advs. fams. Entre los dos, ó para entre los dos. ‖ DE *ti* PARA *mí.* DE *ti á* MÍ.

Filigrana de papel con las letras d. e. Châtaudun (1481)

De. *Gram.* Expresa separación, alejamiento, procedencia, privación, defensa y distancia, verbigracia: *Quítate de ante mis ojos* (Alarcón); *Vino de hacia el desierto* (Fr. Luis de León); *Cesa de dar alabanzas* (Calderón); *Viose imposibilitado de poder tomar la plaza* (Carlos Coloma). En los casos de señalar distancia, la partícula DE equivale á DESDE, verbigracia: *De lejos ven los campos deleitosos* (Argensola); y en los atributos de tiempo la preposición DE designa el lugar ó la época en que alguna cosa empieza á ser, verbigracia: *Como si de luengos tiempos la hubiera conocido* (Cervantes). Se enlaza también con *más* y *menos,* verbigracia: *Las mujeres eran más de dos mil* (Moncada); *Más frecuencia de esto, no haya* (Avila); y expresa muy castizamente la forma pasiva de los verbos, verbigracia: *Cuando fueres de Dios castigado* (Rivadeneyra); y es también muy propio de esta preposición señalar el instrumento ó la manera con que se ejecuta la acción, verbigracia: *Maltrataban de manos y de lengua* (Moncada). ‖ La preposición DE como signo de posesión hace las veces de genitivo, como también á veces las de ablativo. En este concepto denota posesión, pertenencia, oficio, cargo, parentesco, procedencia, y todas las circunstancias que son propias de persona ó cosa, verbigracia: *Con daño de su majestad y provecho suyo de ellos* (Carlos Coloma). También denota dimensión, duración, precio, ocupación, empleo, etc.; verbigracia: *Hombre de años* (Mendoza); *Real de á dos* (Lope de Vega); *Es de mayor inconveniente* (Fajardo); *En pos de aquella pastora* (Cervantes), etc. Los infinitivos substantivados si los acompaña la preposición DE adquieren singular elegancia, verbigracia: *Al salir del sol, al rayar del alba.* ‖ De *(con interjección).* Las interjecciones reciben mayor fuerza y elegancia acompañadas de esta preposición. Verbigracia: *¡Ay, mísero de mí!* (Calderón); *¡Mal aventurado de mí!* (Quevedo). ‖ De *(con infinitivo).* Se emplea la preposición DE con infinitivo cuando denota procedencia en sentido metafórico, verbigracia: *Aunque os dé pesadumbre de oirlos* (Cervantes) y también cuando se quiere determinar una cualidad ó modo de ser de alguna cosa, verbigracia: *Hazaña espantosa de decir é increible de oir* (Granada). Cuando la partícula DE lleva el infinitivo por compañero, hay entonces dificultad en distinguir cuándo se ha de emplear Á y cuándo DE. La ley general es que se usará DE cuando el verbo de la segunda oración lo pida; pero se usará Á cuando no requiera DE la índole de la segunda oración, verbigracia: *De haber visto la casa, le nacieron deseos*

de comprarla. ‖ DE *(con modismos varios).* Son innumerables los modismos castellanos en que entra la preposición DE como elemento integral. En la obra del P. Juan Mir, *Prontuario de hispanismo y galicismo* (Madrid, 1908), figuran más de 150. ‖ DE CUALQUIER MANERA. Este modismo equivale, según los clásicos, á *cualquiera que fuere,* ó *sea como fuere,* pero es inadmisible en el sentido *de todos modos.* ‖ DE HECHO. Significa, en buen castellano, *efectivamente, en realidad, de veras, en efecto, en hecho de verdad,* y es frase incorrecta en los sentidos de *en suma, en resolución, al cabo* y *en fin.* ‖ DE LA SUERTE. Modismo inadmisible en castellano. Es una mala traducción del *De la sorte,* francés. ‖ DE MOMENTO. Modismo inadmisible en las acepciones de *al punto, de contado, luego, al instante, de presente,* etc.; la frase DE MOMENTO sólo debe emplearse por *de importancia, de consideración, de gravedad,* etc. ‖ DE TODOS MODOS. Locución adverbial incorrecta en los sentidos de *sea lo que fuere, como quiera que sea, así como así, con todo eso, sin embargo, no obstante,* etc. Esta locución ha de tener siempre fuerza afirmativa y no indicar perplejidad ó ambigüedad, como quieren los autores incorrectos. La verdadera norma en el uso de esta locución está en que equivalga á la *De todas maneras,* que es su verdadera equivalente. ‖ DE VEZ EN CUANDO. Locución incorrecta, aunque la Real Academia la admita como modismo usual. En su lugar deben usarse las siguientes: *De cuando en cuando, De tiempo en tiempo, De tarde en tarde, De rato en rato.* ‖ OCUPARSE DE. Galicismo inadmisible que se suple escribiendo *ocuparse en.* V. OCUPARSE DE y GALICISMO.

DE. *Epigr.* Abreviatura de *Decius* y de *Defunctus.*

DE. *Filol.* La preposición *de* es de origen latino y ha pasado á las lenguas modernas llamadas neolatinas con distintos significados. En francés, castellano, catalán, gallego, portugués y rumano conserva la misma forma *de,* como en latín; en italiano se ha convertido en *di.* En castellano es el *de* preposición de genitivo y ablativo. Entra, además, como partícula inseparable en la composición de varias palabras, como DEcantar, DEclamación, DEmérito, DEmostrar, etc.

DE. *Hist. nobil.* La prepo ición *de* antepuesta á los apellidos se ha considerado por muchos como denotando nobleza en los individuos que los llevan. Pero esto es un error. El *de* sólo indica nombres de pueblo, lugar ó territorio donde ejercía jurisdicción algún señor, nombres topográficos que han pasado á ser apellidos. Así tenemos *Álvarez de Toledo, Ponce de León, López de Haro, Fernández de Córdoba, Vélez de Guevara, Ramírez de Arellano* y otros muchos. Hay, no obstante, apellidos que sin el *de* son muy nobles, como *Íñigo Arista, Pedro Girón, Hernán Cortés, Jorge Manrique,* etc. Resulta, pues, ridículo anteponer el *de* al apellido creyendo que por sí mismo atestigua nobleza, y está más fuera de lugar anteponerlo á los patronímicos en *ez,* que tanto abundan en castellano. Así no puede decirse *Antonio* DE *Sánchez, Juan* DE *Martínez,* etc. V. APELLIDO.

DE (LA). *Geog.* Hacienda y arr. de Méjico, Est. de Querétaro, dist. de San Juan del Río.

DEA. (Etim.—De igual voz latina.) f. poét. DIOSA.

DEA. *Geog. ant.* Ciudad de la Galia Narbonense, á oril. del Druna, en el país de los rocontios. Corresponde á la actual pobl. francesa de Die.

DEABOLIS. *Geog. ant.* Ciudad de Macedonia, al O. de Heracles, junto á la marg. der. del Genusus.

DEACON (ENRIQUE). *Biog.* Químico inglés, n. en Londres y m. en Widnes (1822-1876). En 1855 fundó con Gaskell una gran fábrica de álcalis en Widnes. Se le deben importantes trabajos relativos á la obtención industrial del cloro.

DEACON (GUILLERMO FEDERICO). *Biog.* Publicista inglés, n. en Londres (1799-1845). Fundó el periódico *The Déjeuné,* colaboró en el *London Magazine* y estuvo encargado durante quince años de la crítica literaria del *Sun.* Escribió además: *Hacho orthe Spoll of St. Wilten, The hinkeeper's Album* (1823), *Warreniana, with notes, critical and explánatory* (1824); *November Tlebs, The Exile of Erin or the Sorrows of a Basphul irishman,* novela humorística que alcanzó gran popularidad en Inglaterra y América (Londres, 1835), y *Annette* (Londres, 1853).

DEACUATRO. m. *C. Rica* y *Méj.* Moneda de plata que vale 50 centavos ó la mitad de un peso.

DÉADDÉ (EDUARDO). *Biog.* Literato y autor dramático francés (1811-1872). Colaboró en numerosos periódicos y revistas y dió al teatro *La jeunesse de Louis XIV* (1836), *Cocorico* (1840), *Au vert galant* (1842), *Le fils du diable* (1847), *Belphégor* (1851), y *L'héritage de ma tante* (1855).

DEADE. *Geog.* V. SAN VICENTE DE DEADE.

DEAD-HEAT *(Prueba muerta).* (Pron. *dedjit.*) m. Locución inglesa que se aplica á una prueba incierta, cuando dos caballos llegan casi al mismo tiempo al término de su carrera, sin que sea dable establecer cuál es el vencedor.

DEA DÍA. *Mit.* Nombre de la divinidad romana á la que rendía culto la cofradía ó colegio de los Arvales. Este nombre no aparece más que en las actas grabadas de este colegio encontradas en las ruinas del templo dedicado á esta diosa, sin que figure en ninguno de los escritores antiguos ni se sepa nada de cierto sobre su origen y su verdadero nombre y carácter. Tampoco puede deducirse de su nombre, DEA DÍA (diosa divina), siendo lo más seguro que se trataba de una divinidad campestre, de gran afinidad con Ops, Ceres ó Flora. Los eruditos modernos que han hecho estudios sobre el colegio de los cofrades Arvales han tratado de identificarla con las divinidades mencionadas, ó con Hebe, Diana ó la Tierra, pero sólo por deducción, confirmando lo que dejamos expuesto, tanto el nombre del colegio *(fratres arvales),* que se consagraba á su culto, el carácter de los sacrificios, puesto que se le ofrecía incienso, vino, frutas frescas y secas y panes ceñidos de ramas de laurel, según se comprueba en las actas del colegio del año 218 y la época en que se celebraban. Los días de la fiesta, celebrada en un bosque sagrado que llevaba su nombre, situado á 5 millas de los muros de Roma, en el camino de la Campania, se ungía con perfumes las estatuas de la diosa. En el centro de este bosque tenía un templo en forma de rotonda y además se le dedicaban altares en otros sitios.

DEADÓS. m. *C. Rica* y *Méj.* Moneda de plata que vale 25 centavos, ó sea la cuarta parte del peso. Llámase así porque substituye á la antigua moneda de dos reales.

DEADWOOD. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos en el de Dakota del Sur, cap. del condado de Lawrence, sit. junto á los montes Black Hills;

Deadwood. — Vista general

5,000 h. Antiguas minas de oro que hoy no se explotan.

DEADWOOD. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Dakota Meridional, cond. de Lawrence. Sit. en la región de los Black Hills (Montañas Negras); 8,000 h. Su pobl. aumenta rápidamente, gracias á las minas de oro descubiertas en fecha reciente. En 1910 sólo contaba 3,653 h.

DEADY (MATEO P.). *Biog.* Magistrado norteamericano, n. en Maryland en 1824. Después de haber desempeñado algunos cargos de menos importancia fué nombrado en 1860 juez de la Corte Suprema del territorio del Oregón, encargándose, dos años más tarde, de la redacción del Código criminal, y en 1864 de coleccionar y ordenar todas las leyes vigentes, trabajos ambos que llevó á cabo con sumo acierto.

DEAF-HILL-WITH-LANGDALE. *Geog.* Parr. eclesiástica de Inglaterra, en el cond. de Durham; 2,820 feligreses. Está integrada por las parr. administrativas de Kelloe y Trimdon.

DEAGEANT DE SAINT MARTÍN (GUICHARDO). *Biog.* Jurisconsulto francés, m. en 1639. Gozó primeramente de la protección de Richelieu, pero después cayó en desgracia y fué desterrado. Más tarde ocupó la presidencia del Tribunal de cuentas del Delfinado. Dejó unas *Mémoires* (Grenoble, 1668).

DE AGOSTINI (JUAN). *Biog.* Geógrafo italiano, n. en Pollouc en 1863. Es director de un establecimiento de enseñanza en Roma, y ha escrito: *Cenno storico e bibliografia de la Terra del Fuoco* (Florencia, 1893), é *Il lago d' Orta* (Turín, 1897).

DE AHNA (ENRIQUE). *Biog.* Violinista y director de orquesta austriaco, n. en Viena y m. en Berlín (1835-1892). Estudió en su ciudad natal y en Praga, y á los doce años se presentó por primera vez al público, siendo muy bien acogido. En 1849 formó parte de la música del duque de Coburgo-Gotha, y dos años más tarde ingresó en el ejército, ascendiendo á teniente en 1853 y tomó parte en la guerra de Italia. Después de la paz se dedicó exclusivamente á la música, siendo nombrado director de orquesta de la Opera de Berlín y profesor del Conservatorio. También formó parte del cuarteto Joachim, haciéndose aplaudir en la interpretación de los clásicos.

DEAK (FRANCISCO DE). *Biog.* Político húngaro, n. en Sojtor (comitato de Zala) en 17 de Octubre de 1803 y m. en Budapest en 29 de Enero de 1876. Descendiente de noble y antigua familia de Hungría estudió en Raab, distinguiéndose bien pronto en la política de su provincia. Desempeñó en su patria los cargos de notario y asesor y en 1832 fué elegido miembro del Landtag, donde su talento parlamentario unido á un patriotismo acrisolado, colocóle en breve á la cabeza de la oposición liberal. Debióse á sus méritos que un Parlamento inaugurado en 1839 bajo los peores auspicios, acabase felizmente con una reconciliación entre el gobierno y el partido á que pertenecía. En 1843 renunció al acta, no sólo por haber sostenido su libre opinión frente á la del partido conservador, en cuanto al asunto de la contribución nobiliaria. sino por entender que el partido reformista intentaba conseguir por la fuerza su elección; combatió desde 1845 el sistema administrativo de Appony y estuvo alejado del Landtag desde 1847 hasta 1848 por motivos de salud, lo que no fué óbice, sin embargo, para que la oposición liberal sostuviera, bajo sus auspicios, el programa que defendía. Dedicóse de nuevo, después de los sucesos de Marzo de 1848,

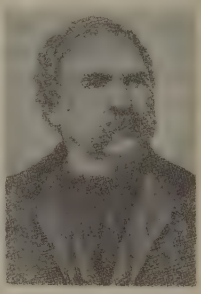

Francisco de Deak

á los asuntos públicos, y nombrado en el primer gabinete constitucional del conde Luis Batthyanyi ministro de Justicia, emprendió con celo los trabajos legislativos y trazó al propio tiempo un plan destinado á reformar radicalmente el Código de Hungría. Cuando en 1848 obtuvo Kossuth la confianza de la corona, abandonó DEAK el ministerio para figurar como diputado en el Reichstag. El mismo año figuró en la diputación enviada al príncipe Windischgraetz, pero fracasado todo intento de conciliación, se retiró á sus posesiones de Kehida en donde vivió retirado de la política (1859). Cuando Schwarzenberg formó ministerio y le pidió su apoyo, DEAK negóse rotundamente, alegando que no podía colaborar en una política que colocaba la antigua Constitución y libertades húngaras en manos de un imperio centralista. Su alejamiento de la política no amenguó, antes al contrario, acrecentó su popularidad, y cuando, por el decreto de 20 de Octubre de 1860, fué restituída á Hungría su antigua Constitución, aconsejóse DEAK del astuto Vay, canciller conservador, y luego ingresó en el periodismo, mostrándose partidario de la conservación del Código de 1848. Elegido diputado en 1861, formó DEAK, en unión de Andrassy, un partido liberal moderado que, favorable al convenio, llamóse *Adresspartei*, en contraposición al radical *Beschlusspartei*. Presentó en 13 de Marzo del mismo año un proyecto de mensaje á la corona, que logró, tras de serios debates que continuaron hasta Julio, la aprobación en ambas Cámaras; mas como el emperador evitara cuidadosamente mencionar el mensaje en la constitución del Imperio de Febrero de 1861, dirigióle DEAK una extensa memoria en la que calificaba de inaceptables, por tender al aniquilamiento de los derechos de Hungría, las pretendidas concesiones que se le hacían. No abandonó tal actitud durante el gobierno de Schmerling, si bien declaró en un célebre artículo del *Pesti Naplo*, que Hungría estaba dispuesta á hermanar sus históricos derechos con las condiciones de seguridad y engrandecimiento del Reino Unido. Caído Schmerling y cuando el federalismo empezaba con todo su vigor en Austria y en Hungría, no fué con los deakistas, sino con los antiguos conservadores con quienes entró en relaciones el gobierno. DEAK, no obstante, alcanzó (1865) extraordinaria mayoría á la que pertenecían también el presidente y vicepresidente de la Cámara de los Diputados (Szentwanyi y Andrassy respectivamente), con la que logró la redacción de un mensaje concebido en parecidos términos y escrito desde el mismo punto de vista que el anterior. La réplica de la corona no llevó, como se creía, á una ruptura inmediata, sino que dió lugar á la constitución de una junta compuesta de 67 individiduos encargados de la reglamentación de los asuntos comunes á ambas partes del Imperio, y cuyo proyecto de convenio fué tomado por el gobierno, después de la guerra de 1866, como punto de partida para ulteriores negociaciones con Hungría, llevadas por Beust más tarde á buen término, gracias sobre todo al talento y moderación de DEAK. Declinó entonces éste la presidencia del nuevo ministerio húngaro que en justicia le correspondía, designando en su lugar á Andrassy, quien formó en Febrero de 1867 ministerio con los más señalados miembros de su partido. Pareció desde entonces un tanto reconciliado con el gobierno austriaco, á quien no atacó ya sino en nimios pormenores y ejerció, tanto él como su partido, notable influencia en los asuntos políticos, desenvolviendo siempre moderado liberalismo. Su muerte fué sentida por todos los partidos, quienes recordaron entonces los señalados servicios que había prestado á su patria. Fué enterrado en Budapest en 3 de Febrero, tributándosele los honores reales, y la administración pública resolvió dedicarle soberbio monumento, obra de Huszars, que fué inaugurado en Septiembre de 1887 en presencia del emperador Francisco José. Sus discursos fueron editados por Kony (Budapest, 1881-98, 6 t.) y de su correspondencia hay tan sólo una pequeña parte publicada. Su obra más importante: *Beiträge zum ungarischen staatsrecht*, dirigida contra el profesor Wenzel Lustkandl (1865).

Bibliogr. Pulszky, *Franz von Deak* (Leipzig, 1876); Esengery, *Franz Deak* (Leipzig, 1877); *Francis Deak, Hungarian statesman* (editada en Londres por Grant Duff (1880); Steinbach, *Franz Deak* (Viena, 1888).

DEAK (VOLFANGO). *Biog.* Político y literato húngaro, hijo de Francisco, n. en Maros Vasarhely en 1832. Estudió en su ciudad natal y en la universidad de Budapest, y bien pronto, siguiendo las huellas de su padre, comenzó á figurar en la política activa, y aun no había cumplido los veinte años cuando fué condenado, por su actitud francamente revolucionaria, á doce años de trabajos forzados, siendo indultado cuando ya había cumplido casi la mitad de la pena. Cuando, debido á la incesante labor de Francisco Deak, Austria reconoció los derechos políticos de Hungría, Volfango fué nombrado secretario del ministro de Justicia y en 1875 ingresó en la Academia de Ciencias húngara. Entre sus numerosas obras, cabe citar: *Historia de la vida y de los tiempos de Ana Wesselenyi*, é *Historia de la economía pública nacional en Hungría*.

DEAKI. *Geog.* Pobl. y mun. de Hungría, cond. de Presburgo; 2,300 h. Cultivo de tabaco y de cáñamo.

DEAKIN (ALFREDO). *Biog.* Político australiano, n. en Melburne en 1856. Elegido diputado por primera vez en 1879, fué nombrado en 1883 ministro de Obras públicas de la Colonia Victoria, y en 1885 procurador general, siendo además investido con diferentes cargos honoríficos miembro de la Comisión de distribución de aguas (1884), de la Conferencia imperial británica de Londres (1887), etc. Jefe desde 1889 del movimiento federal australiano, fué enviado en 1900, junto con Barton, á Londres, con la misión de gestionar la promulgación del *Commonwealth-Bill*, y en 1901 se le confirió la cartera de Justicia de la nueva Confederación australiana. Después ha presidido el gobierno varias veces, la última en 1910. Ha escrito algunas obras sobre aguas.

DEAL. *Geog.* Ciudad marítima (municipal borough), del cond. de Kent (Inglaterra), sit. en la carretera de Dover; 10,600 h. Es visitadísima en la temporada de baños. Entre sus edificios figuran la iglesia de San Leonardo (reconstruída parcialmente en el siglo XVIII), de estilo isabelino, y la Casa Consistorial que contiene los retratos de Guillermo III y Guillermo IV. Al S. de la ciudad se encuentra la villa de Walmer, con 5.248 h. De las tres fortificaciones mandadas construir por Enrique VIII en 1539, una de ellas, Landown Castle, tuvo que ser demolida en 1872, ante el continuo avance de las aguas del mar; Deal Castle, la segunda, ha pasado á ser propiedad particular, y sólo la de Walmer, don-

Deal. — Vista general del muelle y de la playa

de murió Wellington en 1852, continúa aún sirviendo de residencia al Lord-Warden de los Cinque Ports (guardián de los cinco puertos). Junto á ésta se encuentra un cuartel de marina (antiguo hospital). Sirve de puerto á la ciudad la extensa rada de Down, resguardada y protegida por las Goodwinsands. Las industrias principales son la preparación de conservas vegetales y salazones. Est. f. c. En 1648 el príncipe Carlos atacó la ciudad, pero fué rechazado.

DEALBACIÓN: f. Acción y efecto de blanquear por medio del fuego.

Dealbación. f. *Anat.* Blanqueamiento de los huesos preparados para fines de estudio anatómico.

DE ALBERTIS (Enrique). *Biog.* Marino y escritor italiano, n. en Voltri en 1846. Hombre de gran fortuna y de extensa cultura, queriendo seguir las huellas de Cristóbal Colón, en su primer viaje hizo construir tres carabelas exactamente iguales á las que empleó el glorioso navegante y con ellas realizó un notable crucero, regalándolas á su regreso á la ciudad de Génova. Ha escrito: *Crociera del «Violante» in Mediterraneo ed a Constantinopoli* (1879), *Sulle comunicazioni interoceaniche atraverso il grande istmo americano* (1879), *Crociera del «Corsario» alle isole Madera e Canarie* (1884), *La construzioni navali e l'arte della navigazione ai tempi de Cristoforo Colombo* (1893), *Crociera del «Corsaro» a San Salvador la prima terra scoperta da Cristoforo Colombo* (1898), *Una gita ali Harrar* (1906), é *In Africa, Uganda e Benadir* (1906).

De Albertis (Horacio). *Biog.* Médico italiano contemporáneo. Se le debe: *Scritti di anatomia patologica* (Génova, 1886), *Il tatuaggi nelle prostitute* (Génova, 1888), *Suicidi, tatuati, idioti, contributo anatomico* (Génova, 1891).

De Albertis (Luis María). *Biog.* Explorador italiano, n. en Voltri y m. en Sassari (1841-1901). Hizo repetidos viajes á la Nueva Guinea acompañado de Beccari, Tomasinelli y Hargrave, y escribió: *Nella Nuova Guinea: cio che io ho veduto e fato.*

DEALTRY (Guillermo). *Biog.* Matemático y sacerdote inglés, n. en Yorkshire y m. en Brighton (1775-1847). Fué arcediano de Surrey, canónigo de Winchéster, rector de Clapham, profesor de matemáticas del *East India College* de Herttordshire y miembro de la *Roy. Society*. Escribió: *The principles of fluxions* (Londres, 1810).

DEAMBULACIÓN. (Etim.—Del lat. *deambulatio,* deriv. de *deambulare,* pasear.) f. ant. Acción de pasearse. ‖ Marcha, paso, andadura.

Deambulación. *Fisiol.* V. Marcha.

DEAMBULAR. v. n. ant. Pasearse, andar de un lado para otro.

DEAMBULATIVO, VA. adj. ant. Inquieto, amigo de mudar ó correr.

DEAMBULATORIO, RIA. adj. Perteneciente ó relativo al paso, á la andadura. ‖ ant. Que se pasea. ‖ fig. Indeciso, irresoluto, vacilante.

Deambulatorio. m. *Arquit.* La nave ó naves que rodean la capilla mayor de una iglesia, siendo una especie de prolongación de las naves laterales, que concurren terminando en ábside. Esta palabra viene del latín *deambulo*, pasear; y en su origen significa: todo lugar destinado á poner en comunicación dos ó más partes importantes de un edificio; todo lugar, cubierto ó descubierto, destinado á pasear ó solazarse. De aquí que el ala de un claustro, una galería, y aun una avenida de árboles, en un edificio privado, reciben propiamente el nombre de deambulatorio.

Los ejemplos de esta clase abundan, especialmente en nuestras grandes iglesias góticas, tales como las catedrales de Barcelona, León, Burgos, Salamanca (catedral nueva), Santiago, la Seo de Zaragoza, Gerona, Valencia, Málaga, Lisboa, etc., y numerosas iglesias, tales como la de Santa María del Mar, en Barcelona; de antiguos monasterios, tales como Alcobaza y Betalha, en Portugal, y muchísimos otros. Estos deambulatorios son generalmente poligonales, y en cada uno de sus lados se abre una capilla, aunque los hay sin capillas irradiadas. Cuando la iglesia tiene cinco ó más naves, entonces los deambulatorios son dos ó más; ejemplos las catedrales de Toledo, Sevilla y Granada, si bien á veces el local ha sido aprovechado para sacristía ú otros usos. Existen también deambulatorios cuadriláteros, como el mencionado de Granada y el del Pilar en Zaragoza.

También se ha dado el nombre de *deambulatorio*, al atrio ó vestíbulo cubierto de ciertas basílicas, como las de San Pedro, San Pablo, San Lorenzo y otras muchas de Roma, y San Lorenzo del Escorial.

Se empezaron á emplear los deambulatorios hacia el último período del estilo románico, siguiendo toda la Edad Media en los grandes templos. Recibió también los nombres de *girola* y de *corona*.

Bibliogr. La necesidad y sentido místico del deambulatorio en las grandes iglesias los ha explicado clara y concisamente D. Besse, O. S. B., *Le moine bénédictin* (Ligugé, 1904); véanse además las numerosas monografías publicadas, y Longlellow. *A Cyclopedia of Works of Architecture in Italy, Greece and the Levant* (Nueva York, 1895); Gwilt, *Encyclodia of Architecture* (Londres, 1881); Bond, *Gothic Architecture in England* (Londres, 1905).

DE AMICIS (Edmundo). *Biog.* V. Amicis (Edmundo d').

De Amicis (Enrique). *Biog.* Matemático italiano, n. en 1858. Ha sido profesor del Instituto técnico *Carlo Cattaneo*, de Milán, y ha escrito, además de varios tratados de aritmética y geometría, una *Introduzione alla teoria matematica della propagazione del calore nei corpi solidi atermani* (1891).

De Amicis (Hugo). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, hijo del célebre novelista Edmundo de Amicis. Aun cuando parece profesar un grande escepticismo, en sus obras aparece vibrante el sentimiento de la vida y de la naturaleza. Entre ellas, podemos citar: *L'anormalità dell' altruismo, Amori e birichinate* é *Inflschiandose del mondo.*

De Amicis (Ana). *Biog.* Cantante italiana, n. en Nápoles en 1740 y m. después de 1790. Después de haber obtenido algunos éxitos en su patria se trasladó á Londres (1762) y se hizo aplaudir en los principales teatros. En 1771 contrajo matrimonio con un secretario del rey de Nápoles, y desde entonces no cantó más que en conciertos. Según Burney, fué la primera que ejecutó las escalas ascendentes *staccato* y en un movimiento muy rápido.

De Amicis (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto italiano contemporáneo. Se le debe: *Il matrimonio secondo il codice civile innanzi alle legge fisiologiche ed economico-sociali* (Sale, 1891), *Contro l' elettorato politico della donna* (Sale, 1891) é *Il nostri morti* (Milán, 1893).

De Amicis (Juan Bautista). *Biog.* Naturalista italiano, n. en 1864. Es profesor del Instituto *Balbo* y de la Escuela Normal *Giovanni Lanza*, de Casale Montferrato, y ha escrito: *Nozioni intorno alla classificazione dei vegetali e dei animali* (1891), *Nozioni di mineralogia e geologia per le scuole secondarie* (1891), *Sopra alcune forme nuove di foraminiferi del pliocene inferiore* (1894), *Osservazioni critiche sopra talum Tinoporinae fossili* (1894), *Elementi di zoologia descrittiva e comparata* (1895), *Elementi di botanica descrittiva e comparata* (1895), é *I foraminiferi del pliocene inferiore di Bonfornello presso Termini Imerese* (1895).

De Amicis (Tomás). *Biog.* Médico italiano, n. en Alfedena en 1838. Es profesor de clínica dermosifilítica de la universidad de Nápoles, y ha escrito: *L' elefantiasi del pene ed i restringimenti uretrali, Il passato, il presente e l' advenire della Dermatologia, La discendenza degli eredo-sifilitici e la lega contra la sifilide, Del modo di comportarsi nell' esplorazione delle parti genitali muliebri dal punto di vista sifiliografico* (1882), *Storia clinica e reflessioni su di*

Deambulatorio (ó girola) y ábside de la iglesia de la Trinidad, de Venosa

un caso de sifilide ereditaria con trasmissione del padre al feto senza interesse della madre, Contribution clinique et anatomo-pathologique à l'étude de la prospermose cutanée végétante, Su di un rarissimo caso di completa distruzione della cute dell' asta e di 3'5 cm. del canale uretrale (1890), *Sulla sifilide ossea e muscolare, Papilloma neurotico zosteriforme billaterale negli arti inferiore, La cellula gigante ed i prodotti sifilitici, Dei condilomi acuminati o vegetazioni in rapporto alla sifilide, Caso rarissimo di zoster bilaterale universale, Di una speciale forma di infiltrazione gommosa nel volto in un caso di sifilide ignorata* (1896), y *Prelezione al corso di dermatologia e sifiliografia nella Universitá di Napoli* (1897).

De Amicis (Vicente). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, inspector de los monumentos de Castel di Sangro. Se le debe: *Dell' amore e della lirica di Dante* (1865), *L' imitazione latina nella commedia italiana* (1871), y *La commedia popolare latina e la commedia dell' arte* (1882).

DEAN. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Cumberland, á oril. del Marrow y á 1 km. de la est. f. c. de Ullock; 770 h. Hornos de cal y minas de carbón.

Dean. *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Edimburgo; 5,740 h. Tiene un puente sobre el Leith de cuatro arcos, cada uno de los cuales mide 28 m. Posee una iglesia consagrada á la Santísima Trinidad y tres hospitales. Est. f. c. Manantiales de aguas sulfurosas.

Dean. *Geog.* Canal de la costa O. del Canadá, en la prov. de Colombia Británica, formado por dos grandes montañas. Tiene una dirección NE. y cerca de 100 km. de largo por unos 5 de ancho. En su boca se encuentra la isla Denny, próxima á la de Mac Langhlin, y en su fondo des. el río Dean ó Salmon. Comunica con el canal de Burke por un angosto paso, formando la isla King. Por este canal llegó el célebre Mackenzie á la costa, al terminar su expedición desde el interior. ‖ Río de la misma provincia, denominado también Salmon. Su cuenca es

muy poblada de bosques. Des. en el canal de su nombre, después de un curso de 135 km.

Dean Cart. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Gloucéster, dist. de Dean Forest, á 5 km. de la est. f. c. de Mitcheldean Road; 14,700 h. Minas de hierro y yacimientos de hulla. Canteras de piedra granítica.

Dean Forest. *Geog.* Dist. montuoso, poblado de bosques y matorrales, sit. en Inglaterra, al O. del cond. de Gloucéster y comprendido entre los ríos Wye y Severn. Alcanza una super. de 1,052 hectáreas y cuenta con unos 18,000 h. dedicados al laboreo de minas de carbón de piedra y hierro ó á la explotación de canteras existentes en la demarcación. Es desde antiguo propiedad de la corona, y está dividido en seis dist. (walks), gobernados por un Lord-Warden.

Dean Litbe. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Gloucéster, junto á los bordes del bosque de Dean, y á 3 km. de la est. f. c. de Newham; 850 h. Minas de hierro y yacimientos de hulla. Vestigios de vías romanas.

Dean Park. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Lanark, cerca de la est. f. c. de Govan; 3,180 h.

Dean West. *Geog.* Parr. de Inglaterra, cond. de Gloucéster; 11,200 h. Comprende una parte del bosque de Dean, y su suelo es rico en óxido de cal, hierro y carbón. Est. f. c.

Dean West-Near Chichester. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Lussex, al pie de South Downs, á 1 km. de la est. f. c. de Singleton; 620 h. Posee una notable iglesia cruciforme de estilo isabelino consagrada á Santa Isabel.

Dean (Bashford). *Biog.* Ictiólogo norteamericano contemporáneo. Ha sido profesor de zoología de la universidad de Columbia y después director de la sección de ictiología del Museo de Historia Natural. Ha escrito varias obras y numerosos artículos.

Dean (Jorge). *Biog.* Médico escocés, n. en Balguhain en 1863. Estudió en las universidades de Aberdeen, Besain y Viena, doctorándose en Aberdeen en 1889. Dedicóse al profesorado, ganando por oposición la cátedra de patología en la universidad de Aberdeen. Además de numerosos trabajos publicados en revistas y periódicos científicos, ha escrito: *Immunity in Diphtheria.*

Dean Howells (Guillermo). *Biog.* Publicista norteamericano, n. en Martinsville en 1837. Cajista en su juventud, se dedicó con pasión al estudio, adquiriendo una sólida cultura y llegando á poseer el latín, italiano, español, francés y alemán. Nombrado cónsul en Venecia (1861), permaneció allí cinco años, y á su regreso fué redactor de *The Nation* y subdirector y director del *Atlantic.* Ha escrito poesías, artículos, novelas, comedias y dos libros titulados *La vida veneciana* (Nueva York, 1866) y *Viajes por Italia* (Nueva York, 1867).

DEÁN. 1.ª acep. F. Doyen. — It. Decano. — In. Dean. — A. Dekan. — P. Deão. — C. Degá.—E. Dekano. (Etim. — De *decano.*) m. El que hace de cabeza del cabildo después del prelado, y preside aquél en las iglesias catedrales. ‖ En otros tiempos, el graduado más antiguo de cada facultad en la universidad de Alcalá. ‖ ant. Decurión (jefe de una decuria).

Deán. *Der. ecles.* La primera dignidad *post Pontificalem* en los cabildos de catedrales y colegiatas (el deán de éstas se llama *abad* en España). Este carácter se halla reconocido é impuesto por el artículo 13 del Concordato de 1851.

Origen. Introducida en el siglo IV ó á principios del V la vida en común de los clérigos seculares, hubo en los cabildos prepósitos (puestos delante) y deanes (decanos) que dirigían la vida en común ó doméstica, á la manera como en los monasterios había los priores y abades. Su autoridad era mezcla de paternal y jurisdiccional y se hacía necesaria porque el obispo, ocupado en el gobierno y bien general de la diocesis, no tenía posibilidad de atender al gobierno doméstico de cada comunidad. Propiamente deán era el que tenía á su cargo el cuidado é inspección de 10 individuos. Suprimida la vida en común se conservó la dignidad, más como preeminencia de honor que como jurisdiccional. En esta segunda época el nombre de deán se aplicaba al arcipreste rural que presidía á 10 clérigos rurales, llamándose arcipreste (primer presbítero) al que presidía al clero civitatense; pero con el tiempo se invirtieron los términos, llamándose arciprestes (arciprestes rurales, para distinguirlos de los capitulares) á los deanes rurales, aplicándose el nombre de deán al presidente del cabildo (hoy no en el sentido de decano, pues éste lo es el capitular más antiguo), y quedando la dignidad de arcipreste del cabildo en el lugar inferior inmediato á la del deán.

Atribuciones. Acerca de los *deanes rurales,* véase Arcipreste. Ahora se tratará solamente de los deanes de cabildos.

Las atribuciones de éstos penden, según Donoso, más de la costumbre que del derecho común, por lo que habrá de atenderse en primer término á los estatutos del cabildo. Desde luego el deán es el presidente de éste, cuando el obispo no presida, y así lo declara el artículo 14 del Concordato de 1851, de observancia general en toda España. En el derecho de presidir el cabildo va incluído el de convocarlo y el de dirigir y terminar las sesiones, así como poner orden en éstas. Algunos estatutos confieren al deán la facultad coercitiva de corregir, reprender, multar, privar de voz activa y pasiva é imponer otras penas á los capitulares: en cuyos casos ha lugar á recurrir en alzada contra sus resoluciones. Antiguamente se introdujo la corruptela de interponer este recurso ante el poder temporal, á título de patronato, con lo cual se daba motivo á que la potestad laica se introdujera en los asuntos interiores de los cabildos. Cabe el recurso judicial ante el provisor; pero los cabildos no suelen mirar tal cosa con buenos ojos, según dicen Salazar y La Fuente. Así, pues, lo mejor será recurrir gubernativamente ante el obispo, como padre y superior común del deán y del cabildo.

El deán, como superior del cabildo, y éste, como sucesor del antiguo presbiterio, representan al clero diocesano, presidiéndolo en ausencia del obispo. Esto adquiere mayor importancia en el tiempo que media entre la vacante de la mitra y el nombramiento de vicario capitular.

Tiene además el deán el derecho de llevar solemnísimamente el Viático al obispo moribundo y hacer el funeral del obispo fallecido, sin que pueda disputarlo el párroco.

El deán es suplido por el arcipreste, como éste lo es por el arcediano, en caso de inexistencia, ausencia ó enfermedad.

Un Real decreto de 18 de Diciembre de 1871 tendía, en su preámbulo, á presentar á los deanes como

representantes de la potestad civil que los nombraba en virtud del patronato; pero tal cosa, que motivó la protesta de los obispos y de los mismos deanes, no se conformaba con los principios del derecho canónico, ni con la naturaleza y el origen del Real Patronato, pues una cosa es la facultad de nombrar y otra el ser representado.

Nombramiento y asignación. En España la dignidad de deán se provee siempre por la Corona en todas las iglesias y en cualquier tiempo y forma que vaque (art. 18, párr. 2.° del Concordato de 1851). Las asignaciones señaladas á los deanatos catedrales son: 6,000 pesetas anuales en Toledo, 5,000 para las otras iglesias metropolitanas y 4.500 para las sufragáneas (art. 32 del Concordato de 1851).

Deán. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, t. m. de Cerdedo.

Deán. *Geog.* Lug. y dist. de la Rep. Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de la capital; 200 h.

Deán Funes. *Geog.* Villa de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Tulumba, pedanía de Santa Cruz; 2,000 h. Est. f. c. á 65 km. de Cruz del Eje. Ferias concurridas. ‖ Ald. de la misma prov., dep. de Ischillín, dist. de Toyos. ‖ Colonia de la misma prov., 17 km. al S. de Bell Ville, fundada en 1894, con 13,586 hectáreas.

DEANA. Se da este nombre, en los monasterios de religiosas, á las que tienen el mismo empleo del deán (ó mejor *decano*) en los monasterios de religiosos, que en tiempos de san Benito era el que vigilaba sobre diez religiosos, y hoy se da este nombre á los más ancianos ó á los que ejercen los cargos más importantes en la comunidad. V. Decano.

DEANADGO. m. ant. Deanato.

DEANAGH. *Geog.* Río de Irlanda, en el cond. de Kerry. Tiene 8 km. de curso y des. en la rib. meridional del lago Killarney. Forma algunos pantanos.

DEANATO. m. Dignidad y oficio de deán. Territorio eclesiástico perteneciente al deán.

DEANAZGO. m. Deanato.

DEANCITO. *Geog.* Lug. y dist. de la Rep. Argentina, prov. y dep. de Santiago del Estero, oril. der. del río Dulce. Da nombre á una pedanía del mismo dep.

DEANE. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, en el cond. de Lancáster, mun. de Bolton; 9,200 h. Fáb. de tejidos de algodón y yacimientos de hulla.

Deane (Ricardo). *Biog.* Almirante inglés (1610-1653). Estaba emparentado con Cromwell, y casi al principiar la guerra civil entró como voluntario en la artillería parlamentaria, concediéndosele á partir de 1644 un mando importante. Se distinguió en la toma de Bristol y en el sitio de Oxford, contribuyó á la victoria de Preston y fué uno de los comisarios que instruyeron el proceso del rey. Después formó parte del alto mando de la escuadra, hizo un crucero por el mar del Norte para cortar las comunicaciones entre Holanda y Escocia, y en Mayo de 1651 ascendió á mayor general del ejército, distinguiéndose en la batalla de Worcéster. Después de haber pacificado Escocia fué destinado al mar de nuevo, tomó parte en el combate de Portland, y murió al principio de la batalla de Solebay.

Bibliogr. Bathurst Deane, *Life of Richard Deane* (Londres, 1870).

Deane (Ricardo). *Biog.* Escritor inglés, m. en Middleton (1727–1778). Fué párroco de aquella ciudad y escribió una obra titulada *Essay on the future life of Brutes, with observations upon Evil, its nature and origin*, en la que pretende probar que los animales, aun los más ínfimos, gozan, como el hombre, de una nueva existencia después de la muerte (Manchéster, 1767). Tan original teoría fué combatida por J. Rothwell en su *Letters to the Rev. M. Dean of Middleton occasioned by reading his Essay on the future life of Brutes* (1769).

Deane (Silas). *Biog.* Diplomático norteamericano, n. en Groton y m. en Francia en 1789. Formó parte del primer Congreso continental (1774), y en 1776 fué enviado á Francia con objeto de conocer las intenciones de aquel gobierno con respecto á los anhelos de libertad de los norteamericanos. Deane encontró todo género de facilidades, pero se extralimitó en el cumplimiento de su deber y adquirió compromisos irrealizables, por lo que al llegar á París Franklin y Arturo Lee no pudieron llevar á cabo su cometido. El celoso embajador hubo de regresar á su patria para dar cuenta de su gestión al Congreso, pero como no pudo explicar su anómala conducta, ante las censuras unánimes de sus compatriotas volvió á Francia y allí murió pobre y olvidado.

DE ANGELI (Andrés). *Biog.* Pedagogo italiano, n. en 1868. Es profesor de literatura italiana del Instituto *Dettori*, de Cagliari, y ha escrito: *Il melodramma nella «Gerusalemme liberata» del Tasso* (1891), *Chordaecordis*, poesías (1891); *L' umanista Mariangelo Accursio e le sue diatribi in Ovidium* (1893), *La musica nel dramma greco* (1893), *Jac. Stefaneschi e il suo Opus metricum* (1894), y *L' innocente*, drama lírico (1896).

DE ANGELIS (Joaquín). *Biog.* Geólogo italiano contemporáneo, n. en Roma. Ha viajado por casi toda Europa y pertenece á buen número de sociedades italianas y extranjeras, entre ellas la Academia de Ciencias, de Barcelona. Ha escrito numerosas memorias, de las que merecen ser citadas *Considerazioni di geologia pratica intorno alla bonifica della campagna romana* (Génova, 1903), *Sopra i giacimenti petroliferi della zona neogenica della Rumenia, Zoontari miocenici dell' Hérault* (1903), *La resistenza specifica elettrica delle rocce e dei terreni agrari* (Roma, 1903), *Les gisements pétrolifères en Italie* (Bucarest, 1903), *Zoontari del Terziario della Patagonia* (1903), *Brano di logica formale della Geologia-Stratigrafica* (Bolonia, 1904), *Alcune sezioni geologiche del Vulcano laziale* (1904), y *Sulla geologia della provincia di Roma.*

De Angelis (Miguel). *Biog.* Literato italiano, n. en 1865. Es profesor del Instituto *Colletta*, de Avellino, y ha escrito: *Riflessioni critiche sopra l'opera del Cataro Lettieri intitolata «Sull' huomo»* (1870), *Poesie varie* (1872), *A S. Francesco d' Assisi* (1882), *La religione delle tombe* (1885), *Lorenzo Lippi ed il Malmantile riacquistato* (1887), *Mirra nel mito e nella poesia* (1892), *La definizione dell Diritto secondo Dante Alighieri* (1902), *Psicologia Alfieriana* (1903), *Storia della letteratura italiana* (1905), é *Il pensiero giuridico di Danti Alighieri* (1905).

De Angelis (Vicente). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo. Se le debe: *Il papa re, ossia del regno temporale dei papi* (1862), *Prolegomeni sul metodo d' educazione letteraria* (1893), *Poesie sacre* (1883), y *Lo spirito della «Cronologia rivendicata», per d' Atto Paganelli, saggio* (1888).

DEANGRANDE. *Geog.* Ald. de la prov. de La Coruña, t. m. de Ribeira.

DEANÍ. *Geog.* Volcán del Africa oriental alemana, con un cráter de 4 km. y cuyos campos de lava se juntan con los del volcán Lemagrut. Lo exploró Fritz Jäger en 1907. Tiene 3,200 m. de a.

Deaní (**Marco Antonio**). *Biog.* Religioso de la orden de San Francisco y predicador italiano, n. y m. en Brescia (1775–1824). Más conocido por el *P. Pacífico*, adquirió extraordinaria celebridad como orador sagrado, recorriendo las principales ciudades de Italia. En cierta reunión le oyó Pío VII, y maravillado ante su elocuencia, le ofreció el obispado de Zante y Cefalonia, pero no pudo conseguir que lo aceptase. En 1815 consiguió el restablecimiento de un convento de su orden en Brescia, y en 1819 fué nombrado consultor de la Congregación del Indice. Después de su muerte fueron publicadas sus obras completas.

Bibliogr. Gambara, *Elogio storico del P. Pacífico* (Brescia, 1825).

DEANPEQUEÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Rois.

DEANS (**Ricardo**). *Biog.* Almirante inglés, n. en 1802 y m. en Londres en 1861. Era hijo del vizconde de Melville, ministro de Marina. Entró muy joven en la Armada y desempeñó el mando del buque de línea *Wuspite* de 1827 á 1828, con el que

El almirante Ricardo Deane, por Raeburn (Galería Shepherd)

realizó un viaje de circunnavegación, el primero efectuado en una embarcación de esta clase. En 1840 hizo la campaña de China, distinguiéndose en la toma de la isla Chu-san. En 1852 fué nombrado director general en el ministerio de Marina, ascendiendo á contraalmirante en 1853. Al retirarse Napin le sucedió como jefe de la escuadra del Báltico en 1855, partiendo de Dünen y cruzando aquel mar, pero sin efectuar operaciones de guerra hasta el bombardeo de Swenborg. De 1856 á 1857 sirvió como jefe de la escuadra del canal de la Mancha y más adelante se le destinó al mando de la estacionada en la costa portuguesa. De nuevo llamado al ministerio de Marina, donde se le confiaron los más elevados cargos, se le concedió en 1858 el mando en jefe de la escuadra del pabellón azul.

DEANSTON. *Geog.* Pobl. de Escocia, cond. de Perth, parr. de Testh, á 2 km. de la est. f. c. de Douné; 730 h. Fábs. de algodón instauradas en 1775.

DEAO. *Geog.* Pobl. y telig. de Portugal, dist. y conc. de Vianna do Castello; 580 h. Fué fundada, según una tradición, en tiempos de san Pedro de Ratés, teniendo su origen en un monasterio de benedictinos. En sus alrededores se encontraron, en 1676, piedras de antiguas construcciones.

DEARBORN. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Indiana; 750 km.² y 30,000 h. Limita con los Est. de Ohío y de Kentucky, del cual le separa el río Ohío. Baña también su territ. el río Great Miami, afl. de aquél. Cap. Lawrenceburg. ‖ Pobl. del Est. de Michigán, cond. de Wayne. Sit. á oril. del río Red; 3,800 h. Fab. de armas.

Dearborn (**Enrique**). *Biog.* General norteamericano, n. en Hampton y m. en Roxbury (1751–1829). Era médico cuando estalló la guerra de la Independencia, y, como tantos otros, no vaciló en sacrificar su carrera para ingresar como voluntario en el ejército. Capitán en 1775, tomó parte en la expedición contra Quebec y cayó prisionero en el asalto de la ciudad. Al año siguiente recobró la libertad y reanudó el servicio, distinguiéndose en Monmouth (1778) y en el sitio de Yorktown (1781). Tomó parte también en la expedición contra Nueva Jersey, asistió á la rendición de Cornwallis, y en 1789 fué nombrado comandante del distrito militar del Maine y elegido diputado. Fué posteriormente ministro de la Guerra y recaudador de Hacienda en Boston, volviendo al servicio en 1813 y teniendo ocasión de distinguirse en la toma de York y del fuerte George. Finalmente, recibió el mando del distrito de Nueva York, y en 1822 fué enviado á Portugal como representante de su país.

DEANE (**Edmundo**). *Biog.* Médico alquimista inglés, n. en York en 1572. Escribió: *Admiranda chemica*, impreso en el *Tractatus varii Alchimici* (Francfort, 1630).

DEARHAM. *Geog.* Pobl., parr. y mun. de Inglaterra, cond. de Cumberland; 2,700 h. (7,080 como parr.). Minas de carbón. Est. f. c. Vestigios de construcciones romanas.

DEARING (**Jacobo**). *Biog.* General norteamericano (1842–1864), partidario de los Estados del Sur en la guerra separatista. Al principiar la guerra civil en los Estados Unidos formó una compañía de voluntarios de caballería, y agregado al cuerpo de ejército del general Lee, tomó parte en todas las operaciones militares que éste llevó á cabo. Portóse con mucho denuedo en cuantas acciones de guerra se encontró, por lo cual alcanzó en corto tiempo el grado de general, y m. en un combate frente á San Petersburgo, cuando aun no contaba veintidós años de edad.

DEARMER (**Percy**). *Biog.* Literato y sacerdote protestante inglés, n. en 1867. Es vicario de una iglesia de Londres, y ha escrito: *Highways and Byways in Normandy*, y *Little lives of the Saints*.

DEARNE. *Geog.* Afl. del río Don (Inglaterra), cond. de York. Tiene su origen cerca de Uper Denby, pasa junto á Barnsley y Adwickupon y des. después de un curso de 40 km. cerca de Cornibrough.

DEASE. *Geog.* Lago del Canadá, prov. de Colombia Británica. Sit. á los 59° de lat. N., á unos 400 km. del océano Pacífico. En sus alrededores, cubiertos de praderas, se descubrieron en 1873 minas

de oro. Se halla rodeado de colinas. ‖ Río de la misma prov. Nace en el lago de su nombre y des. en el Liard, afl. del Mackenzie.

DEASTER. *Mit.* Divinidad de los sármatas. Era la protectora del fuego del hogar, por el que velaba durante la noche para que ni se apagara ni produjera incendios.

DEAS-THOMSON. *Geog.* Cond. de Australia, en el Est. de Queensland, dist. de Curtis. Limita al N. con el estuario de Fitzroy y el cond. de Livingstone, al E. con el mar, al S. con el cond. de Clinton y al O. con el de Raglan. Lo atraviesan el canal de Curtis y el f. c. de Brisbane á Rockhampton. Comprende la isla de Curtis y las de Capricornio.

DEATH VALLEY. *Geog.* Valle de los Estados Unidos, en el de California, en cuya parte sudoriental se encuentra. Extiéndese de SE. á NE. en dirección paralela á la Sierra Nevada, entre los grados 36 y 37 N., á 67 m. bajo el nivel del mar. Al E. lo limita el monte Funeral y al O. las Paramint. Su ext. es de unos 7,000 km.², midiendo 180 km. de largo por 40 de ancho. Su nombre significa «valle de la Muerte», y en él se pierde el río Amargoza. Llámase también Death Valley al país limitado al E. por Sierra Nevada y los montes de San Bernardino; al O. por el río Colorado, y al S. por el paralelo 33° N. Mide esta región 500 km. de largo por 300 de ancho, y es desierta, árida, y, en general, llana. Hállase sembrada de lagos alcalinos, donde se pierden los ríos del Far West, y en los cuales es imposible la vida animal. Estos lagos, una vez secados por el sol, dejan grandes cantidades de sosa cáustica á alturas que á veces llegan á 100 m. s. n. m. Este valle fué, sin duda, en otro tiempo un gran lago, y el Colorado lo inunda con sus aguas en la época de las grandes avenidas.

DE AUDITU. loc. lat. *De oídas.* Como su sentido indica, esta locución se suele emplear refiriéndose á una cosa que sólo se sabe por haberla oído.

DEAUVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Calvados, dist. de Pont-l'Evêque, cant. de Trouville-sur-Mer, junto á la desembocadura del Touques, en el canal y próxima á Trouvillé; 2,960 h. Comercio de vinos. Hermosa iglesia, hipódromo y pequeño puerto. Est. f. c. Fué fundada en 1862, habiendo florecido rápidamente merced al duque de Morny. En 1858-66 fué transformada en playa pantanosa por medio de un malecón de 2 km. de anchura, en el cual se construyeron después quintas y hoteles.

DEAUX (Bertrán de). *Biog.* Conócesele también con el nombre de *Deuxo.* Eclesiástico francés, n. en Blauzac (Gard), preboste en 1319, luego arzobispo de Embrun, en 1323 cardenal prefecto de San Marcos. En 1344 fué legado en Cataluña y en 1346 en Sicilia. M. en Aviñón en 1355.

Bibliogr. Baluze, *Vitae pap. Avenionensium* (1693), I, 812-6.

DE AVILA (Basilio). *Biog.* Orador sagrado español, n. en Sevilla en 1526 y m. en 17 de Octubre de 1556. Estudió sagrada teología y entró en la Compañía de Jesús, dejando su nombre de Alonso por el de Basilio. Dedicóse con especialidad á la predicación, recogiendo copiosos frutos como misionero austero y ejemplar. Fué el primer rector del Colegio de Granada, fundado por entonces, y uno de los fundadores de la casa de la Compañía en Sevilla.

DEAYER (Juan Bautista). *Biog.* Médico norteamericano contemporáneo. Es director del hospital alemán de Filadelfia, y ha escrito: *La apendicitis: su historia, patología y tratamiento; Anatomía quirúrgica,* y *La dilatación de la próstata.*

DEBA. m. *Hist.* Título y dignidad de los gobernantes del Tibet. Generalmente los debas son elegidos entre la clase sacerdotal ó *de los lamas,* y su nombramiento ha de ser ratificado por el gobierno chino.

Deba rayá. m. *Hist.* Título y dignidad de los soberanos del Bután. Estos ejercen autoridad únicamente en el interior del país, y son elegidos cada tres años.

Deba. *Geog. ant.* Pobl. de Armenia, sit. en la frontera de Asiria, en la oril. der. del Tigris, al N. del monte Masius.

Deba. *Geog.* Ciudad del Tibet. Sit. cerca de la frontera de la India, en el valle del Sutlej y á 4,500 m. s. n. m. Notable templo bramánico, lugar de peregrinación.

DEBAB (Ouled). *Etnogr.* Tribu de Argelia, dep. de Argel. Es de origen araba y antes estuvo unida á la tribu de Ouled-otsman, con el nombre común de titerí.

Debab ú Ouled-Debab. *Geog.* Aduar de Argelia, dep. de Argel. Tiene 54 km.² de término y fué creado en 1867.

DEBABIEH. *Geog.* Pobl. del Alto Egipto, prov. de Esneh, sit. en la marg. der. del Nilo, frente á Gebelein. Importantes canteras, explotadas en la antigüedad para la construcción de los monumentos de Tebas. Inscripciones de Seti I y Sonendis (XIX y XXI dinastías, respectivamente), y de varios emperadores romanos hasta Septimio Severo.

DE BACKER (Agustín). *Biog.* Religioso jesuíta y escritor belga, n. en Amberes y m. en Lieja (1809-1873). Se le debe: *Essai bibliographique sur le livre de imitatione Christi* (Lieja, 1854), *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jésus ou notices bibliographiques,* obra en siete volúmenes en la que su autor hace gala de una erudición inmensa.

DEBÂCLE. f. Palabra francesa, usada en castellano, en la acepción de revolución, cambio brusco é inesperado que, con desorden y confusión, se efectúa en los negocios públicos ó en los de un particular cualquiera.

DEBAIN (Alejandro Francisco). *Biog.* Industrial francés, n. y m. en París (1809-1877), á quien se debe la construcción del «estenográfono» para notar las improvisaciones, el «harmonium» que lleva su nombre, la «concertina», el «órgano expresivo», el «piano mecánico», el «harmonicordio» y otros curiosos instrumentos músicos.

DEBAIS (Andrés). *Biog.* General francés, m. en el sitio de Alejandría en 1657. De un valor extraordinario, á él debió toda su carrera, distinguiéndose en las campañas de Lorena, Piamonte, Alemania, Cataluña é Italia, y recibiendo muchas heridas. En la famosa batalla de Lérida fué herido en una pierna y cayó prisionero, ascendiendo á teniente general un año antes de su muerte.

DE BAISE ó DE BAYSE (Guido). *Biog.* Canonista francés, m. en Aviñón en 1313. Fué arcediano en Bolonia y profesor de derecho en la misma ciudad, desempeñando además elevados cargos en la corte pontificia. Escribió las obras tituladas *Rosarium,* glosas al *Decreto,* y *Apparatus ad Sextum,* de las que se han hecho numerosas ediciones.

DEBAIZE (Miguel Alejandro). *Biog.* Sacerdote y explorador francés, n. en Calazay en 1845 y

m. en Udjidji en 1879. Después de haber estudiado las lenguas orientales y los dialectos del Africa Central, obtuvo del Papa el título de misionero libre; partió, con una subvención del gobierno francés, para el Africa, que debía atravesar del E. al O., pero cayó enfermo y murió poco después de haber comenzado el viaje.

DEBAJERO. m. *Ecuad.* Refajo, prenda de vestir que usan las mujeres. ‖ *Chile.* Piel adobada y arreglada de manera especial, que se pone para blandura debajo de la enjalma de la caballería.

DEBAJO. 1.ª acep. F. Dessous, sous.—It. Sotto.—In. Under, below.—A. Unter.—P. Debaixo.—C. Sota.—E. Malsupre, sub. (Etim.—De *de* y *bajo*.) adv. l. En lugar ó puesto inferior, respecto de otro superior. Pide la prep. *de* cuando antecede á un nombre y tiene conexión con él; como DEBAJO *de techado*. ‖ fig. Con sumisión ó sujeción á personas ó cosas. Pide también la prep. *de* precediendo á un nombre; como DEBAJO *de tutela;* DEBAJO *de palabra*. En estas locuciones se emplea hoy más frecuentemente el adv. *bajo* con toda impropiedad é incorrección, pues no se halla entre los escritores clásicos un solo ejemplo que lo autorice.

DEBANDAR. (Etim. — De *desbandar*.) v. a. ant. Desunir, esparcir, apartar, separar.

Deriv. **Debandado, da.**

DÉBANOS. *Geog.* Río de las prov. de Soria y Logroño. Llámase tambien *Añamaza* y *Añavieja*. V. estos dos últimos vocablos.

DEBANOS. *Geog.* Mun. de 242 c. y 416 h., formado por el lugar de igual nombre y 85 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Soria, dióc. de Tarazona y p. j. de Agreda. Sit. junto á los límites de la prov. de Logroño, en la oril. izq. del río Débanos, Añamaza ó Añavieja al N. de la laguna de este último nombre. Produce cereales y legumbres. Fáb. de ladrillos. Dista 28 km. de la est. f. c. de Tarazona. La industria de DÉBANOS contó un tiempo con gran número de batanes, hoy desaparecidos.

DEBANS (JUAN BAUTISTA CAMILO). *Biog.* Novelista y periodista francés, n. en Canderan en 1834. Después de haber sido empleado de un Banco y escribiente de un notario, se trasladó á París en 1859, y fué colaborador del *Figaro* y del *Paris Magazine*, y redactor del *Petit Moniteur*. Escribió, además, *Sous clef* (París 1862), *Octave Kellner* (1866), *Les drames à toute vapeur* (1869), *Mademoiselle la Vertu* (1872), *Le capitaine Marche-ou-Crève* (1877), *La peau du mort* (1879), *Le baron Jean* (1880), *Histoire de dix-huit prétendus* (1881), *Histoires de tous les diables* (1882), *Les malheurs de John Bull* (1884), *La Cabanette* (1884), *Les pudeurs de Martha* (1885), *Les duels de Roland* (1886), *Au coin d'un bois* (1886), *Une terrible femme* (1887), *La Gibose* (1888), *Les plaisirs et les curiosités de Paris* (1889), *Les coulisses de l'Exposition* (1890), *Boissat chimiste* (1892), *Guy de Saint Guy* (1893), y *L'aiguilleur* (1895).

DEBAR ó DHABAR. *Geog.* Lago de la India, en la Radjputana, sit. al S. del Mevar, en un valle de los montes Dungar ó Salambar. Tiene 20 km. de largo por una anchura media de 2'5. Nace del mismo un río, tributario del Mahi. En la ribera S. del lago se levanta la fortaleza de Salamar, célebre en la historia de los Radjputs.

DEBAREH. *Geog.* Ciudad de Abisinia, en la región de Yemen. Sit. en los montes que separan el río Takazze del lago Tsana, entre Adua y Gondar. Sus moradores son de carácter fanático y pendenciero.

DEBAROA. *Geog.* Pobl. de la colonia italiana de Eritrea, en el valle del Mareb, en el Hanacem. Fué en otro tiempo residencia de los gobernadores de las prov. del litoral. Sus casas, en la mayor parte subterráneas, carecen en absoluto de higiene.

DE BARY (ENRIQUE ANTONIO). *Biog.* V. BARY (ENRIQUE ANTÓN).

DEBBASSET. *Geog. bibl.* Una de las antiguas ciudades de la tribu de Zabulón, cuya identificación no ha sido posible averiguar hasta hoy de una manera cierta.

DE BAST (MARTÍN JUAN). *Biog.* Arqueólogo y sacerdote belga, n. en Gante (1753-1825). Tomó una parte activa en la revolución de 1789 y fué párroco de la iglesia de San Nicolás, de Gante, y canónigo de la catedral de San Bavón. Reunió una notable colección de medallas y antigüedades, y escribió: *Recueil d'antiquités romaines trouvées dans la Flandre proprement dite* (Gante, 1804), *Recherches historiques et littéraires sur la langue celtique, gauloise et tudesque* (Gante, 1815); *Institution des communes dans la Belgique pendant les XII^e et XIII^e siècles* (Gante, 1819), y *L'ancienneté de la ville de Gand établie par des chartes* (Gante, 1820).

DEBATE. F. Débat.—It. Dibattimento.—In. y P. Debate.—A. Debatte, Streit, Kampf.—C. Debát.—E. Debato. (Etim.—De *debatir*.) m. Controversia sobre una cosa entre dos ó más personas y en que se arguye por una y otra parte.

Sinón. DISCUSIÓN, DISPUTA, CONTROVERSIA.

DEBATIDA. f. ant. ACOMETIDA.

DEBATIR. 1.ª acep. F. Débattre.—It. Dibattere. In. To debate.—A. Streiten.—P. Debater.—C. Debátrer.—E. Debati, diskuti. (Etim.—De *de* y *batir*.) v. a. Altercar, contender, disputar, discutir sobre una cosa. ‖ Disputar con las armas alguna cosa; combatir. ‖ v. r. ant. Postrarse, echarse por tierra. Nótese que en buen castellano este verbo no admite forma reflexiva, siendo el *debatirse* una mala versión del francés *se debattre*.

Sinón. DISCUTIR, CONTROVERTIR, PORFIAR, CONTENDER, DISPUTAR, ALTERCAR, COMBATIR, GUERREAR, VENTILAR, DEFENDER, BATALLAR, PELEAR, REÑIR, RESISTIR, LUCHAR, LIDIAR, LITIGAR, DIGLADIAR.

Deriv. **Debatido, da. Debatidísimo, ma.**

DEBATIR. *Mil. ant.* Guerrear, sostener con las armas una causa ó demanda: «Lo tercero sabemos é conoscemos bien que *debatimos* con hombres tiranos, ladrones é robadores, á quien su mismo yerro faze naturalmente cobardes.» (*Discurso* de Alonso de Quintanilla *sobre las Hermandades*.) ‖ Según Leguina, derribar, destruir: «Non sé fuerte ni reçio que se contigo tope que nol *debatas* luego, por mucho que se enforçe.» (Arcipreste de Hita, *Libro de cantares*.)

Eduardo B. Debat-Ponsan

DEBAT-PONSAN (EDUARDO BERNARDO). *Biog.* Pintor francés, n. en Toulouse en 1847 y m. en París en 29 de Enero de 1913. Fué discípulo de Cabanel en la Escuela de Bellas Artes de París, exponiendo desde 1870 hasta 1879 con el nombre de Ponsan-Debat. Produjo varios retratos de personajes políticos

(general Boulanger, Constans) y una alegoría del proceso Dreyfus, que fué excluída del *Salón* de 1898. Poseen obras de su mano los Museos de Carcasona, Clermont-Ferrand, Toulouse, Nantes y Dijón.

DEBAUVE (Alfonso Alejo). *Biog.* Ingeniero francés, n. en los Mureaux en 1845. Se le debe: *Guide du conducteur des ponts et chaussées et du gardemines* (1880), *Manuel de l'ingénieur des ponts et chaussées* (1881), *Stephenson* (1883), *Procédés et matériaux de constructions* (1885), y *Constructions*, en colaboración con Aucamus, que hasta 1903 había alcanzado 25 ediciones.

DEBAY (Augusto). *Biog.* Escritor francés, n. en Clermont Ferrand en 1802. Estudió medicina y entró en el servicio de sanidad del ejército, siendo agregado de 1828 á 1833 á la misión científica enviada á Grecia. Una vez retirado, se dió á conocer por multitud de obras relativas á la higiene, fisiología, magnetismo, etc., entre ellas la titulada *Hygiène et gymnastique des organes de la voix* (París, 1861).

Debay (Víctor Amado). *Biog.* Novelista francés, n. en Nantes en 1862. Escribió numerosas críticas en el *Courrier Musical* y se dió á conocer en 1893 por un volumen de poesías titulado *Poèmes intimes*, á la que siguieron otras obras, en prosa y en verso, pero impregnadas todas de un verdadero sentimiento poético, tales como las tituladas: *La Maison du rêve*, *Au milieu d'une vie*, *Ors la vie* (1896), *Cousine Sidonie* (1904), y *L'Etoile* (1906).

DEBAYA ó DEBAIAT. *Geog.* Vasta depresión del Sahara marroquí. La atraviesa el río Draa que á veces la convierte en un lago. Ordinariamente es una llanura húmeda cultivada por las tribus vecinas.

DEBDA. f. ant. Deuda.

DEBDADO, DA. adj. Adeudado.

DEBDEN. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Essex, á 5 km. de la est. f. c. de Newport; 750 h.

DEBDO. m. ant. Debda.

DEBDOR, RA. m. y f. ant. Deudor, ra.

DEBDU. *Geog.* Pobl. de Marruecos, en la región de Giata, sit. á oril. de un afl. del Muluya, rodeado de jardines y praderas; 4,000 h. Consta de unas 400 casas edificadas sobre la roca. Las tres cuartas partes de sus habitantes son israelitas que comercian con Tlemcén, Fez y Melilla, y pagan impuesto al sultán, por medio del kaid de Tazza. Todos los años, durante algunos meses, los Beni Guil establecen en sus inmediaciones 1,500 tiendas, para traficar en lanas, manteca y ganado.

Debdu. *Geog.* Colinas del Marruecos francés, en la región de Giata. Sit. á oril. del río del mismo nombre ó Flach, afl. del Abd, y al S. de la pobl. de Debdu; 1,600 m. s. n. m.

DEBE. F. Doit. — It. Dare. — In. Debit. — A. Soll, Debet. — P. Deve. — C. Cárrech. — E. Debeto. (Etim. — 3.ª pers. del sing. del pres. de ind. de *deber*.) m. *Com.* Una de las dos partes en que se dividen las cuentas corrientes. En las columnas que están bajo este epígrafe se comprenden todas las sumas que se cargan al individuo ó establecimiento á quien se abre la cuenta. Las partidas que se anotan en el debe forman el crédito del que abre la cuenta y el cargo de aquel á quien se abre.

DEBEAUNE (Curva de). *Mat.* Este matemático propuso en 1639 á Descartes el siguiente problema: Dado un segmento n y dos rectas GD y FE que forman entre sí 45°, determinar una curva AB tal, que trazando la tangente en un punto B, y siendo L su intersección con GD, C el pie de la perpendicular bajada desde B á GD é I el punto de intersección de BC y EF, se tenga

$$\frac{BC}{CL} = \frac{n}{BI}$$

Si GD se toma como eje de la x y la perpendicular á ésta en O, punto de intersección de EF, y GD como eje de las y, se tendrá

$$\frac{y}{y\,\frac{dx}{dy}} = \frac{n}{y - x\,\mathrm{tg.}\,\lambda}$$

siendo $\lambda = \frac{\pi}{4}$.

La ecuación viene así definida por una propiedad de la tangente, es decir, por ecuación diferencial. Y precisamente, el interés de la curva de Debeaune estriba en haber sido la primera que ha sido definida de ese modo, y tiene el mérito de haber dado origen al «cálculo inverso de las tangentes». Integrando la ecuación diferencial, resulta

$$x = y - n + c\,e^{-\frac{y}{n}}$$

Se trata de una curva trascendente.

DE BEER. *Geog.* Minas de diamantes de la Unión Sudafricana, en el Griqualand occidental, cond. de Kimberley. Fueron descubiertas en 1871 en tierras propias de un individuo llamado De Beer.

DEBEL. m. *Germ.* Dios.

DEBELACIÓN. (Etim. — Del lat. *debellatio*, deriv. de *debellare*, vencer.) f. Acción de debelar y su resultado.

DEBELADOR, RA. (Etim. — Del lat. *debellator*.) adj. Que debela, vence ó destruye. U. t. c. s.

DEBELAIM. *Hist. bibl.* Personaje bíblico de quien se hace mención en el libro de Oseas (I, 3) como padre de Omer, mujer de dicho profeta.

DEBELAR. F. Débeller. — It. Debellare. — In. To debellate. — A. Ueberwinden. — P. y C. Debellar. (Etim. — Del lat. *debellare*, comp. de *de* int., y *bellare*, guerrear.) v. a. Rendir á fuerza de armas al enemigo, derrotarle.

Deriv. **Debelado, da.**

Debelar. *Mil.* Voz anticuada, derivada del lat. *debellare*, que significa vencer al enemigo, reducirle á la impotencia por medio de las armas: «*Debellé* los megarenses muy feroces enemigos...» (Marqués de Santillana, *Bias contra fortuna.*)

Debelar. ant. *Tác. nav.* Bloquear un puerto.

DEBELETZ. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, dep. de Tyrnova, cerca de la rib. der. del Dranova, afl. del Yantra; 2,600 h.

DEBELIACZA. *Geog.* Ciudad de Hungría, cond. de Torontal, dist. de Antofalva; 4,000 h. ‖ Pobl. del mismo cond., dist. de Bancsova; 2,300 h. Perteneció antes á los confines militares.

DEBELTUS. *Geog.* Ciudad de la Tracia (hoy Bulgaria, cerca del Akhrentic y de la ciudad de Burgas, á oril. del estuario del Mandia.

DEBELLARE SUPERBOS. fr. lat. *(Derribar á los poderosos.)* Parte de un verso de Virgilio, cuya traducción completa es: «Proteger á los débiles y derribar á los poderosos.»

DEBELLE (Alejandro César). *Biog.* General

francés, n. en Voreppe (1770-1826). Ingresó en el ejército á los diez y siete años, y en la época de la Revolución no era más que simple soldado de artillería, pero á partir de 1792 hizo una rapidísima carrera y en pocos años ascendió á general de brigada, siendo nombrado en 1806 barón. Después pasó á España, pero en 1809, por motivos desconocidos, fué separado del servicio. Cuando Napoleón regresó de la isla de Elba, se ofreció á los Borbones, que no le admitieron, y dos días después se presentó á Bonaparte, que le nombró comandante del Drome. Derrotado por las tropas realistas, fué enviado al departamento del Mont-Blanc, y la segunda Restauración le condenó á muerte, siéndole conmutada la pena por la de diez años de prisión, é indultado en 1817, en que también se le concedió la pensión de retiro.

DEBEMUR MORTI, NOS NOSTRAQUE. *Nos debemos á la muerte, y con nosotros, nuestras cosas.* Palabras del verso 63 del *Arte poética* de Horacio. El poeta se refiere á las lenguas, cuyas palabras se renuevan incesantemente, como los árboles que todos los años mudan las hojas, y compara éstas á los hombres, que mueren también.

DEBEN. *Geog.* Río de Inglaterra, cond. de Suffolk. N. á corta distancia y al N. de Debenham, corre en dirección paralela al Orwell y es navegable desde Woodbridger hasta su desembocadura en el mar del Norte, á 7 km. de Harwich. Su curso es de 48 km.

DE BENEDICTIS (Manuel). *Biog.* Literato italiano, n. en Siracusa en 1820. Fué director de los archivos oficiales de aquella provincia, y escribió: *Siracusa sotto la mala signoria degli ultimi Borboni* (Turín, 1861), *Le memorie di Siracusa dal 735 al 1860, Su d' un ingiuria di Em Bufardeci* (Siracusa, 1869), y *Della camera delle regine siciliane* (Siracusa, 1890).

DEBENHAM. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, coud. de Suffolk, cerca del nacimiento del Deben, á 11 km. de la estación de ferrocarril de Needham; 1,230 habitantes. Su iglesia de Santa María, de estilo isabelino, posee algunos monumentos de los siglos XVI y XVII.

DEBER. F. Devoir. — It. Dovere. — In. Duty. — A. Pflicht. — P. Dever. — C. Deber. — E. Devo. = v. a. F. Devoir. — It. Dovere. — In. To owe. — A. Schuldigsein. — P. Dever. — C. Déure. — E. Devi, Šuldi. m. Aquello á que está obligado el hombre por los preceptos religiosos ó por las leyes naturales ó positivas. *El* DEBER *del cristiano, del hombre, del ciudadano.* ‖ Deuda. ‖ Tarea, obra ó trabajo que fuera de la lección ordinaria señala el maestro á los discípulos para que lo hagan fuera de clase. En este sentido es galicismo tomado del francés *devoir*. También lo es y de los más censurables, el usar este verbo en sentido reflexivo, verbigracia: *Se debe á su patria*. La frase: *Ha debido llegar hoy*, es otro galicismo, del que protestó Alcalá Galiano diciendo: «*Debe de haber llegado hoy* es como *debe de* escribirse, si se quiere escribir en castellano.»

Sinón. Oficio, Obligación.

Faltar al deber ó á su deber. fr. No cumplir con la obligación. ‖ Hacer uno su deber. fr. Cumplir con su obligación. ‖ Desempeñar el oficio ó ministerio de que está encargado.

Deber. (Etim. — Del lat. *debere*, formado de *de* y *habere*, tener en su poder una cosa de otro.) v. a. Estar obligado á algo por ley divina, natural ó positiva. ‖ Por ext. Cumplir obligaciones nacidas de respeto, gratitud ú otros motivos. ‖ Tener obligación de satisfacer una cantidad. ‖ Se usa con la partícula *de* para denotar que quizá ha sucedido, sucede ó sucederá una cosa; verbigracia: debe *de hacer frío;* debieron *de salir á pelear*. A veces se usa sin la preposición en el mismo sentido. ‖ v. r. Tener obligaciones hacia sí mismo. ‖ No ser dueño de sí por estar consagrado á otro; verbigracia: *los reyes* se deben *á los pueblos; yo* me debo *á mi patria*. ‖ Ser conveniente obrar de este ó del otro modo; verbigracia: *siempre* se debe *obrar bien*. ‖ Ser debido.

Debo no rompe panza. expr. fig. y fam. con que se zahiere á aquel á quien no se le da nada de tener deudas. ‖ No deber nada una cosa á otra. fr. fig. y fam. No ser la una inferior á la otra. ‖ No temer ni deber. fr. fig. Burlarse de todo. ‖ Quien debe y paga, no debe nada. ref. que suele usarse cuando se paga una deuda ó se cumple una obligación.

Deber. (Etim. — Del fr. *devoir*.) amer. *Arg.* Tarea, obra ó trabajo que, fuera de la lección ordinaria, designa el maestro á los discípulos para que lo hagan fuera de clase.

Deber. *Filos.* Suele tomarse como sinónimo de *obligación* y aun indiferentemente en el uso vulgar; empero un análisis más detenido y comparativo, ya sobre el uso esmerado y científico, ya sobre el carácter de nuestra lengua y las equivalencias con sus coderivados, *officium, obligatio, le devoir, l'oblition, s'obliger à, il dovere, l'obligazione*, persuade que hay entre *deber* y *obligación* una diferencia no accidental en consonancia con sus conceptos filosóficos. El *deber* es un término concreto, que incluye dos elementos ideológicos en su sentido adecuado: uno, que bien puede llamarse *material*, y otro *formal:* el primero es la acción ú omisión precisa á que constriñe la voluntad, el segundo la fuerza ó eficacia ó necesidad moral con que constriñe: al primero llamamos *deber*, el *officium* de los latinos, al segundo formal *obligación*. Dejado, pues, este último para su propio lugar (V. Obligación), corresponde á éste exponer el primero, hecha la salvedad, que no se da en el terreno real nunca el uno sin el otro; porque como la obligación ha de ser *á algo* concreto y definido, el deber se desvanecería de que en alguna manera no *obligara*. Para más claridad conviene distinguir los puntos siguientes: I. Concepto del deber: sus elementos; II. Origen ontológico é ideológico; III. División de los deberes.

I. *Concepto del deber: sus elementos.* Supuesto su principio eficiente (la autoridad, la ley, el precepto) y la eficacia para obligar que lo informa, redúcese el deber á determinadas acciones ú omisiones, á ciertas disposiciones de la voluntad con respecto á objetos precisos y, aun puede decirse, que tiene su representación concreta en estados particulares de vida ó situaciones permanentes de una persona, ya física, ya moral. El deber de devolver á su dueño ó respetar lo ajeno, de cumplir la palabra cuandoquiera que legítimamente se empeñe, el deber de los padres de educar á sus hijos, el de los ciudadanos de cooperar á la pública prosperidad, el de cumplir sus votos quienquiera que con ellos libre y á sabiendas se haya ligado... son otros tantos ejemplos que muestran las varias acepciones concretas, actuales y habituales, antes indicadas. Aparecen en todas ellas de manera más ó menos explícita: el *sujeto* del deber, cuyo es cumplirlo; el *objeto* ó término material del mismo, lo que ha de cumplirse; el *término* propiamente dicho ó término formal, por cuyo

respeto é inmediata consideración ha de cumplirlo; el *título,* ó razón inmediata por que tal sujeto ha de cumplir ó prestar esto ó lo de más allá; el *origen,* ó sea el principio extrínseco y eficiente (obligación activa), que supone el deber y por cuyo respeto últimamente ha de cumplirse; la *sanción,* que afianza y garantiza el cumplimiento; por fin, el *vínculo* (obligación pasiva) ó necesidad moral, que fuerza, dentro de los límites de la libertad física, la voluntad ó el sujeto del deber. No saltan fácilmente á la vista en cualquier deber estos varios elementos que lo definen, ni mucho menos es requisito esencial que aparezcan distintos ó que en hecho de verdad lo sean: la naturaleza específica de cada deber, decide de la mayor ó menor visibilidad de ellos y aun de su mutua distinción; ésta es, con todo, trascendente y real tratándose del sujeto y del principio efectivo, y aunque no faltan teorías deontológicas que lo contradicen [V. Obligación, Dogmatismo moral, Moral (independiente)], la identidad entre la persona que obliga y la obligada no sea sino concebida, mina en su raíz aún la idea de verdadera obligación. Los sobredichos elementos sugieren no pocas cuestiones, además de ser, como se verá, fundamento de las divisiones que del deber se hacen: 1.ª *Sólo la persona puede ser sujeto del deber,* ya que éste sólo á la razón se descubre, y se dirige á la voluntad, á quien corresponde cumplirlo, y, en todo caso, supone libertad: es un rasgo de la dignidad personal (V. Dignidad), la conciencia de los propios deberes, y lo que más la enaltece, que mida con ellos todas las expansiones de su actividad consciente, etc. (V. Obligación); 2.ª *El objeto del deber ha de estar siempre dentro de los términos de lo posible,* no sólo absoluta, sino relativamente al sujeto sobre quien recae, ha de estar bien al mismo ó por lo menos *no desdecir de su dignidad* y no oponerse á otros deberes superiores (V. Colisión de deberes); 3.ª *Es exclusivo asimismo de la persona ser «término formal» del deber,* y esto no sólo tratándose de deberes jurídicos (V. Deber jurídico y Derecho), en que el derecho-tenente aparece investido de superioridad con respecto al sujeto del deber correlativo, sino en los de cualquier especie: en todos ellos queda la persona bajo el deber supeditada en cierta manera á su término y no cabe tal con respecto á los irracionales; supeditados totalmente por ley de naturaleza al hombre y entregados á merced de las necesidades, conveniencias y aun gustos; en cuya satisfacción no debe tener más miramientos que al Criador, á sus semejantes y á su propia dignidad. De suerte que las teorías de Damiron *(De la Morale,* t. I, c. 2); Pablo Sanit *(Traité élementaire de philosophie);* H. Ahrens *(Curso completo de Derecho nat.,* trad. M. M. Flamant, 2 p., d. I, sec. 2); G. Tiberghien *(Elementos de Etica,* arreglados por H. G. de los Ríos (Madrid, 1873), p. III, c. 2, donde se puntualizan «los deberes humanos para con la naturaleza, con la tierra, con los reinos de los seres animados é inanimados y con el cuerpo»), no tienen razón de ser en buena lógica, sino sacando las cosas, ya orgánicas, ya inorgánicas, del concepto de puros medios dados al hombre para su utilidad. Cf. Taparelli, *Saggio teoret. di diritto nat., v. I, nat* , 28; San Agustín, *De civitate Dei,* l. I, c. 20; Santo Tomás, *S. Th.,* II, II, q. 64, a. I y *C. gent.,* l. III, c. 112 y Cathrein (o. c. en la bibl.), donde, en el c. 7 del libro 5 de la p. 1.ª se propone la cuestión: «¿Tiene el hombre también deberes para con los animales?» Es verdad que no puede el hombre solazarse en, sin qué ni por qué, destruir y atormentar los animales brutos, ni destrozar las plantas, desconcertar las bellezas, ya naturales, ya artísticas, aun dado que ello no ceda en daño de tercero; mas es ello, y esto quizá olvidan los que hablan de deberes del hombre *para con el globo terrestre* (sic Tiberghien, l. c.), que le está concretamente (pág. 7) vedado al ser racional en todo caso obrar sin fin digno de él y mucho más fomentar en sí los instintos feroces y vandálicos; y á esto tiran, como dice santo Tomás en el lugar citado de la *S. C. gentes,* los pasajes bíblicos en que se prohibe la crueldad con los animales «...para quitar que sea el hombre cruel con sus semejantes, no sea que alguien, de hacer crueldades con las bestias, pasara á los hombres...» (V. Vivisección), puede, por tanto el hombre tener deberes *acerca de* los irracionales, de que sean ellos objeto; pero nunca *para con* ser alguno que no sea persona.

II. *Origen ontológico é ideológico del deber.* Vale tanto el tema como decir: por qué entra algo concreto y determinado en la esfera del deber, ya sea negativo, ya positivo (A), y cómo se le alcanza esto á la humana razón (B). — A. Supuesta la razón *inmediata* que resuelve la cuestión primera, al presentar ya la voluntad del legislador supremo ú otra subordinada ó independiente, según los criterios deontológicos, como principio activo de toda obligación moral (V. Obligación); cabe todavía proponerla y darle su solución *mediata* y radical dentro de la acepción dada desde un principio al deber: — ¿cómo, pues, ciertas acciones son objeto de prohibición, otras prescritas, y las hay dejadas á la libre elección de la voluntad, de suerte que pueda ejecutarlas ú omitirlas? — A dos se pueden reducir desde luego y generalmente las tendencias filosóficas que definen la cuestión: una *objetivista,* que halla en la naturaleza misma de las acciones, en su ser real de actos ó determinaciones libres de la voluntad, el motivo de su prohibición, prescripción ó permisión: otra *sujetivista* que deja á la mera apreciación ó tal vez instinto sujetivo, determinar qué acciones haya de prohibirse, cuáles mandarse: ambas tendencias quieren salvar las nociones de bien y de mal y aun en ellas, si damos crédito á sus afirmaciones, fijar el fundamento de su criterio; mas los objetivistas pretenden que la bondad ó malicia moral está en las acciones, los sujetivistas empero quieren que les sobrevenga. a) La *escuela,* que más genuina y realmente interpreta la primera tendencia, es la *escolástica,* que aquí puede llamarse católica, pues es la única que se armoniza con los principios de la fe: para ella hay en ciertas acciones humanas anteriormente á toda ley y por encima de toda relación extrínseca, méritos intrínsecos para ser prohibidas, otras por el contrario los tienen para ser prescritas. En efecto, considerada sinceramente la posición del hombre ante su fin necesario y sus acciones morales (V. Moralidad) como los medios con que debe realizarlo, ofrécense de ellas unas indispensables de todo punto para tal objeto, otras que lo contradicen, muchas, por fin, que sin oponérsele no son de necesidad absoluta para lograrlo: he aquí que aquéllas serán objeto de los deberes positivos, las segundas de los negativos, las últimas permitidas. En otros términos: el hombre ha de ir á su fin por medio de sus acciones, actos de su actividad consciente y libre; luego esta condición sólo pueden llevarla las acciones que se conformen, que sean convenientes á su naturaleza racional, tomada ade-

cuadamente, que es necesariamente el criterio inmediato de moralidad, ó sea las acciones buenas, las que lo son con la bondad característica del hombre. Ya, pues, hay acciones malas, que repugnan á su naturaleza, y por ende, al fin á que ella se encamina: *he aquí las que han de ser prohibidas.* Ahora bien, entre las que convienen á su naturaleza, que plenamente le son buenas, convenientes á su dignidad y á las relaciones esenciales que á todos los demás seres le vinculan, las hay que, de no ponerse, quedarían menoscabadas las sobredichas relaciones, resultaría algo que repugnaría á su naturaleza, ó como hechura de Dios, ó como destinada á vivir con los demás hombres y tender paralelamente con ellos á su fin, ó como fin inmediato de las demás criaturas: *he aquí las acciones buenas necesarias, las que han de prescribirse;* las demás le son permitidas, su omisión no introduce desorden alguno. Pone esta teoría en su punto la *bondad objetiva* y *moral*, á saber, la antonomástica del hombre y la razón de la *malicia* asimismo *objetiva* y aparece el último fundamento de por qué la obligación ya positiva ya negativa ha de recaer necesariamente sobre determinadas acciones. b) Las otras escuelas que quieren ser *objetivistas,* no miran de las acciones del hombre la sobredicha conveniencia ó disconveniencia con la naturaleza racional cuyas son; sino que: aa) unos, los *hedonistas,* se fijan en su aptitud para producir placer así, por ejemplo, Aristipo, Fourier...; bb) otros las aprecian por la *satisfacción moral* ó el placer de la conciencia, así Rousseau, Jacobi, etc.; cc) no faltan para quienes el *interés que reportan,* como Epicuro, da su punto de bondad ó malicia á las acciones; dd) para Cumberland es el carácter de benevolencia que los avalora; ee) para Bentham, que proclama el *utilitarismo,* es el interés bien entendido; ff) para Stuart Mill, fundador del *utilitarismo rectificado,* la dicha que á la humanidad producen las acciones, da la medida y sentido de la obligación que sobre ellas ha de recaer; gg) para Spencer, que establece el *yo-altruismo,* la dicha del individuo dentro de la especie y la de ésta armonizada con la de aquél son el único criterio. Mas tienen, entre otras razones, contra sí y por lo que al presente hace, estos sistemas: 1.° Que no pasa de nominal su objetivismo: la utilidad y el deleite nada tienen de absoluto. 2.° Que no dan razón alguna, si no salen de su formulismo, de la prohibición ó precepto que sobre las acciones recae. 3.° Que es por demás vago é inseguro el criterio que establecen. 4.° Pugna abiertamente con la experiencia sancionada por el sentido común. Por lo que toca á las teorías *sujetivistas,* a) hacen unos la voluntad de Dios árbitro absoluto del bien y el mal, así muchos positivistas, los nominales, Descartes, Pufendorf, etc.; b) los *sensistas* confían su decisión á un *sentido moral,* como Shaftesbury, Hutcheson y otros; c) los *intencionistas* invocan el dictamen de una facultad que definen diversamente; d) Kant coloca en el *imperativo categórico* (V. Categórico imperativo), no sólo el principio de la obligación, sino la suprema decisión de lo que ha de ser mandado ó prohibido (V. Kantismo). De que se presentan como sujetivistas estos sistemas, y por ende niegan toda razón objetiva de bien y mal, quedan refutados: el bien y el mal es algo absoluto, inmutable, universal que las facultades del sujeto, aun las más superiores, hallan en la realidad de la actividad humana cuandoquiera que se despliega consciente y libremente: se hace injuria á Dios, de que se supone que puede con sólo su querer hacer buena la blasfemia y mala la sumisión á su querer: aun su propia santidad quede destruída, pues ella está en que su voluntad no puede querer sino convenientemente á su esencia, es decir, lo bueno Cf. S. Tomás *De verit.*, q. 23, a. 6. — B. Por lo que hace á la segunda cuestión, — cómo viene la razón en conocimiento de lo que cae bajo deber — las soluciones son conforme al criterio dominante en la primera. a) Los *sujetivistas,* ya teístas, ya ateos, por la misma voluntad, facultad moral ó instinto que les declara lo bueno ó lo malo, infieren lo prescrito y lo prohibido: aunque aquí les salen al paso todos los inconvenientes anteriormente indicados. b) Los objetivistas de las escuelas *utilitaria* y *sensualista* no pueden en este punto decidir concretamente la cuestión, según queda indicado: qué grado de utilidad ó placer *aptitudinal* impone la obligación de ejecutar la acción, ó por el contrario la deja prohibida, es una dificultad eternamente insuperable: por esto en su mayor parte se acogen al sujetivismo al resolver esta cuestión y á ciegas se entregan al dictamen, ó mejor impulso, de una facultad indefinida, mezcla de razón y sensibilidad, que las lleva á obrar ú omitir ciertas acciones, sin que puedan darse razón alguna que lo justifique. c) El *objetivismo escolástico* en la misma malicia de las acciones malas y la bondad necesaria de algunas buenas, ve que aquéllas han de ser prohibidas y éstas mandadas, so pena de darse una manifiesta contradicción; que estemos obligados á tender á nuestro fin, y no nos esté mandado lo que es indispensable para su consecución y prohibido lo que la contradice.

III. *División de los deberes.* Las categorías del deber se fijan comúnmente atendiendo á alguno de los elementos que, según se ha dicho (I), lo declaran. 1.° Por razón del *sujeto* divídense: a — en *generales* ó universales, que comprenden debajo de sí á todos los hombres ó sujetos morales, por ejemplo, el deber de dar culto á Dios, de la caridad con los demás, de sujetar las pasiones á la razón, y *particulares,* que comprenden tan sólo á los que están en determinados estados ó condiciones, por ejemplo, el deber de los padres de educar á los hijos, de éstos de obedecer á aquéllos; b — en *individuales* y *colectivos,* éstos obligan inmediatamente á toda la comunidad y por ella á los individuos, aquéllos inmediatamente á los individuos. 2.° a — Mirando al *objeto,* ya es algo que positivamente ha de hacerse ó por el contrario algo que debe omitirse; en el primer caso hay los deberes *afirmativos* ó positivos ó preceptivos, en el segundo los *negativos* ó prohibitivos; es, por ejemplo, afirmativo el deber de socorrer al prójimo necesitado, negativo el de no causarle daño. Hay, además, de característico en esta división, por otra parte trascendental, que son universales en cuanto al tiempo los deberes negativos, de aquí la frase que *obligant semper et pro semper,* urge su cumplimiento en cada instante, no así los positivos, que, aunque *obligant semper,* mas no *pro semper:* la prohibición de perjudicar al prójimo es sin treguas, su omisión en cualquier instante es infracción del deber, empero el precepto de prestarle auxilio no apremia de continuo, sino que tiene su tiempo. b — Cabe aquí también la división de los deberes que se hace atendiendo á las virtudes; como quiera que la prudencia, la templanza, la misericordia, caridad, piedad, etc., tienen sus objetos característicos y relativamente á éstos dan lugar á distintos deberes: la templanza impone el deber de

la moderación en el uso de los alimentos, placeres, etcétera; la misericordia el de repartir de los bienes superfluos entre los menesterosos; la piedad el de guardar particulares atenciones con los padres, parientes, amigos, etc. c — Merece especial mención en este punto la división de los deberes en *jurídicos* ó de justicia, y *no jurídicos* ó puramente éticos. Caracteriza los primeros el que responden á un derecho de que está investido el término personal á que son correlativos (V. DERECHO, JUSTICIA), no así los puramente éticos, que son todos los demás: prescindiendo aquí, como se entiende, del derecho divino, que le compete al Legislador Supremo, como Señor absoluto de todo: es jurídico el deber de restituir lo ajeno, no jurídico el de hacer limosna de lo superfluo, pues no tiene el pobre derecho á exigirlo. El que pasa por encima de un deber jurídico hace injuria, no quien omite cumplir los no jurídicos: aquéllos son coactivos (V. COACCIÓN) y de ellos puede en cierta manera decirse lo que de los negativos en general, pues lo son en su tendencia, á saber, que obligan siempre y para siempre; no así los puramente éticos. Los deberes jurídicos se subdividen, á tenor de la justicia particular ó derecho de que toman su denominación específica, en los de justicia *conmutativa*, los más rigurosos, los de la *legal* y los de la *distributiva* (V. JUSTICIA y DEBER JURÍDICO). 3.º El *término personal* del deber da pie á su división más vulgar, á saber: en deberes *para con Dios*, deberes *para consigo mismo* y deberes *para con los demás*. Es división esta trascendental, que no deja ningún deber humano fuera de sí y además perfecta, pues, bien entendida la razón formal de sus miembros, aparece que se excluyen mutuamente: la primera queda en su punto por lo que va dicho en el primero de este artículo, donde consta que sólo la persona puede ser término formal de un deber, y lo segundo no es menos evidente. Pues, aunque ello sea, que todos los deberes en sana filosofía y latamente sean tales para con Dios, pues su soberana voluntad es quien al fin los sanciona y da eficacia, y todos con respecto á su derecho absoluto y trascendente son jurídicos; hay, con todo, que tan sólo algunos deberes le reconocen, ya en su ser, ya en sus distintos atributos, como término estricto, inmediato y único, y estos, con toda razón, se llaman deberes *para con Dios* y con el nombre propio de religiosos, tales son el deber de creer en El cuando quiera que revele, el de amarle sobre todo, de darle culto privado y público, etc.; no de otra suerte que son deberes para con los demás, todos los jurídicos, los de beneficencia, de no mentir, etc., y para consigo mismo, el de no atentar contra la propia vida ó la integridad del cuerpo, el de perfeccionar las propias facultades, de evitar los errores del entendimiento, los desmanes de las pasiones, etc. Cf. Costa Ross. (o. c. en la bibl.) quien trae un luminoso estudio sobre los deberes, desde la tesis 82 hasta la 102. 4.º El *título* ó hecho inmediato que determina para cada sujeto sus deberes, distribúyelos: a — en *congénitos*, para los que basta la existencia del individuo, y brotan de la naturaleza y de sus relaciones esenciales, y *adventicios*, que se fundan en las relaciones que sobrevienen contingentemente á cada individuo; b — en *libres* y *necesarios;* c — *hipotéticos* y *absolutos*. 5.º La ley que en todo caso les da *origen* y firmeza permite clasificarlos: a — en *naturales* y *positicos;* b — *divinos* y *humanos;* c — *eclesiásticos* y *civiles*, etc. 6.º Por la *sanción* que los acompaña, pueden tenerla ó no tenerla, ya grave, ya sólo leve, y concuerda esta división con la que origina finalmente el 7.º elemento, el *vínculo*, según el cual son *graves* ó *leves*, de lo cual la razón inmediata es la obligación. Con todo, sin salir del elemento material, pueden mirarse como graves ó leves los deberes, según el tomo ó trascendencia, ya absoluta, ya relativa, de la materia sobre que versan: los que se refieren al honor de Dios, á la conservación de la especie y del individuo, á la constitución íntima de la sociedad, á la integridad de la persona... son por su naturaleza graves.

Bibliogr. Suárez, *De legibus, De ultimo fine, De bonitate et malitia humanorum actuum;* Cicerón, *De officiis, De finibus b. et mal., De legibus;* Séneca, *De vita beata;* Kant, *Critica rat. prac.;* Ginebra, *Principios de Etica y derecho natural* (Santiago de Chile, 1902); Farges, *La liberté et le devoir* (París, 1902); A. Castelein, S. J., *Institutions philos. morales et sociales* (Bruselas, 1899); Costa-Rossetti, *Philos. mor.* (Inspruk, 1886); Domat, *Traité des lois;* Augusto Ferretti, *Just. phil. mor.* (Roma, 1887); Víctor Cathrein, S. J., *Moral philosophie, eine wissenschaftliche Darlegung der sittlichen, einschliesslich der rechtlichen Ordnung* (Freiburg in Breisgau, 1911), es la obra en que más ampliamente se exponen las cuestiones del deber y las teorías de las distintas tendencias filosóficas con su razonada crítica. G. Sortais, *Traité de philosophie morale, esthétique, etc.* (París, 1911); D. Hulst, *Conférences de Notre-Dame* (1891); V. Delbos, *La philosophie pratique de Kant;* Jouffroy, *Cours de droit naturel* (París); Ch. Chabot, *Nature et moralité* (París); H. Joly, *Traité de morale de Malebranche* (París, 1882); José Gredt, O. S. B., *Elementi phil. aristotelicothomisticae* (Roma, 1901); Tongiorgi, *Inst. phil. mor.* (Roma, 1909); Th. Meyer, *Inst. juris naturalis* (Friburgo, 1885); Seb. Reinstadler, *Ethica* (Friburgo, 1901); C. Willems, *Phil. moralis* (Tréveris, 1908); A. Fouillée, *L'idée moderne du droit* (París, 1909).

DEBER. *Mil.* Se entiende comúnmente por *deber* el conjunto de las obligaciones que á un militar impone su situación dentro del ejército. La subordinación, la obediencia, el valor, la fidelidad, el desinterés, la abnegación, son otros tantos aspectos bajo los que se ofrece de ordinario. El cumplimiento del deber es á menudo áspero y difícil, y no pocas veces exige penosos sacrificios; pero es el único camino asequible para el militar que tiene conciencia de su dignidad y de la importancia de la misión que la patria le ha confiado. Cumplirlo con tibieza, por fórmula, es cosa que pugna con el verdadero espíritu de la profesión, como enseña la Ordenanza, cuando en uno de sus admirables artículos censura con dureza el oficial «que se contenta con hacer lo preciso de su deber, sin que de su propia voluntad adelante cosa alguna». En su propio honor debe encontrar aquél, por el contrario, el estímulo necesario para cumplirlo con exceso.

En un sentido más restringido suele llamarse *deber* á la obligación común á todos los ciudadanos de servir con las armas á su patria.

DEBERES (LIBRO DE LOS). *Lit.* Tratado filosófico de Cicerón, conocido más generalmente con el nombre *Officiis (De)* V. esta voz.

DEBERES ESCOLARES. *Pedag.* Trabajos que ejecuta en su casa el escolar sobre materias explicadas en clase. Por ellos puede el profesor hacerse cargo del talento del alumno y de su aprovechamiento. Estos trabajos facilitan el descubrimiento de naturales re-

laciones entre distintos órdenes de conocimientos y contribuyen al cultivo del esfuerzo.

Para señalar á los alumnos los deberes escolares deben tener en cuenta los profesores el tiempo de que disponen los niños, su edad, el grado de conocimientos y otras circunstancias. No debe sujetarse á una norma fija la clase de trabajos que se exijan á los niños, y no han de reducirse tampoco á escritos, sino que también los ha de haber mecánicos y de diversa índole.

Deber jurídico. *Der.* Estudiaremos: *a*) concepto, fundamento y caracteres; *b*) clases; *c*) sanción, y *d*) relaciones con el derecho.

a) *Concepto, fundamento y caracteres.* Rosmini lo define: «el deber moral que obliga á una persona á dejar intacta y libre cualquier actividad propia de otra persona». Este concepto, además de hacer entrar en la definición al definido, es incompleto, por presentar el deber jurídico solamente en su forma negativa (no impedir la actividad de otro), olvidando la afirmativa (ser secundado para la consecución del fin humano social). Prisco dice que es: *la necesidad moral* (elemento genérico) *de hacer ú omitir lo que el orden de las relaciones naturales de la sociedad exige que se haga ú omita* (elemento específico), definición que puede ser completada añadiendo: *para la consecución del fin humano social*, con objeto de indicar su finalidad.

El *fundamento* remoto ó mediato del deber jurídico está en la naturaleza social del hombre, que exige el concurso (benevolencia social) de los demás para la consecución del fin; el próximo ó inmediato en el orden de las relaciones naturales de la sociedad ya existente. Todo deber jurídico supone, pues, una relación, también jurídica, entre dos ó más personas, de la cual procede ó se origina, y, como veremos más adelante, un derecho correlativo.

Los caracteres del deber jurídico, que le distinguen del deber *puramente ético*, son la exterioridad y la *posibilidad* del empleo de la coacción para exigirlo, ya que éstos son los caracteres del derecho con relación al cual se dice que el deber es jurídico. Resulta, pues, que todos los deberes jurídicos son deberes éticos, pero no todos los deberes éticos son jurídicos, puesto que éstos requieren caracteres especiales y tienen la finalidad también especial de dirigirse á la consecución del fin humano social. En el orden de la legislación positiva se dan, por desgracia, á veces, algunos deberes que, siendo jurídicos por ser externos y coactivamente exigibles, no son verdaderamente deberes éticos y aun están en oposición con éstos.

b) *Clases.* La primera clasificación que puede hacerse de los deberes jurídicos es en *naturalmente* jurídicos y *no naturalmente* jurídicos. Los primeros son los que nacen de relaciones necesarias ó esenciales para el estado natural y la existencia de una sociedad, teniendo por fin la paz social; los segundos nacen de una relación accidental que añade una perfección al estado natural de la sociedad. A su vez los deberes naturalmente jurídicos pueden ser:

a') *Absolutos* é *hipotéticos*, según que procedan de una relación necesaria para toda la sociedad y para cada uno de sus miembros (verbigracia: el deber de no matar), ó necesaria para la sociedad, pero no para todos sus individuos (verbigracia: los deberes del matrimonio).

b') *Perfectos* ó *de justicia* é *imperfectos* ó *de equidad natural*, según se funden en relaciones de estricta justicia ó en relaciones de equidad natural. Esta clasificación es importantísima y fecunda en consecuencias. Lo que principalmente interesa es determinar cuáles son los deberes perfectos ó de estricta justicia y cuales los imperfectos ó de equidad natural.

En cuanto á los primeros, fundamentalmente se reducen á dos, de los que se derivan todos los demás: el de no dañar á otro *(neminem laedere)*, que es negativo y absoluto y se funda en la igualdad específica de todos los hombres, por virtud de la que nadie tiene dominio sobre sus semejantes *(par in parem dominium non habet)*, y el de dar á cada uno lo que es suyo *(suum cuique tribuere)*, que es afirmativo é hipotético, se funda en las desigualdades accidentales, derivadas de los hechos, entre los hombres, y en realidad se deriva del primero, pues el mismo deber que nos prohibe dañar á otro nos manda secundar á los demás en aquello que pueden exigir legítimamente.

Los deberes jurídicos imperfectos ó de equidad natural se reducen á los de asistencia necesaria ó mutuo socorro, y los encierra Prisco en esta fórmula: *todo el mundo está naturalmente obligado á hacer el bien de sus semejantes, cuando no le dañe á él y á ellos les pueda traer utilidad*. Algunos autores sostienen que estos deberes no son jurídicos, sino de mera beneficencia, añadiendo en apoyo de esta opinión que no son susceptibles de coacción. A esto se contesta: 1.° Que es naturalmente justo y jurídico todo lo que requiere la naturaleza y el fin de las relaciones sociales, y esta naturaleza y este fin exigen no sólo que no se dañe á otro y se dé á cada uno lo que es suyo, sino también que los hombres se ayuden incesante y recíprocamente, sin lo cual no podría concebirse la sociedad humana. 2.° Que si bien es cierto que, en la mayor parte de los casos, los deberes de equidad natural no son susceptibles de coacción *individualmente*, tal cosa no se debe á su naturaleza, sino á que el juez competente para decidir lo que se puede hacer sin perjudicarse, es la misma persona que ha de practicar tales deberes; pero en abstracto existe la posibilidad del empleo de la coacción: tal sucedería en la hipotesis de una persona que estuviese evidentemente necesitada y sólo un individuo determinado pudiera socorrerla, pues entonces es indudable que aquélla podría obligar á éste por la fuerza; y 3.° Que las mismas leyes positivas reconocen y sancionan en algunos casos los deberes de equidad natural, castigando la *denegación de auxilio* (V. esta palabra) y negando fuerza legal á los actos llamados de emulación (tal sería por ejemplo: el del propietario que, sobrándole agua después de regar sus propiedades, prefiriese desperdiciarlas y desviarlas antes de cederlas á sus vecinos mediante justa compensación).

Pero este deber de asistencia ó mutuo socorro deja de ser jurídico cuando entra en la esfera de la pura beneficencia, es decir, cuando el socorro impone al bienhechor sacrificios y privaciones que no sean necesarios para la existencia de la sociedad. Convertir en jurídicos los deberes de mera beneficencia, equivaldría á dar pie para un gran número de litigios y discordias y á encender una guerra social que no terminaría sino con la destrucción del principio sentado ó con la de la humanidad.

De lo expuesto se deducen las diferencias entre los deberes jurídicos perfectos y los imperfectos, que pueden indicarse comparativamente del modo que sigue:

Deberes jurídicos perfectos	*Deberes jurídicos imperfectos*
1.° Se fundan en relaciones de estricta justicia.	1.° Tienen su fundamento en relaciones de equidad natural.
2.° Su violación impone *siempre* la obligación de reparar el daño causado á otros.	2.° Su violación no impone generalmente la obligación de reparar el daño causado á otros.
3.° El sujeto obligado es definido, pues estos deberes si son absolutos obligan á todos los hombres, y si son hipotéticos tienen un sujeto perfectamente determinado.	3.° El sujeto obligado es indefinido, pues sólo aparece cuando nace la necesidad de socorro y hay un individuo en situación de prestarlo.
4.° Son abstracta é individualmente coercibles en todo caso.	4.° Son abstractamente coercibles; pero no concreta é individualmente.

Los tres deberes naturalmente jurídicos que quedan indicados, se resumen en uno, que es el primer deber social: *guardar* ó *conservar el orden* en las relaciones esenciales ó necesarias para la consecución del fin humano social. Por donde se ve: 1.° Que el primer deber jurídico no es sino una modalidad especial del primer deber ético: *hacer el bien*, y 2.° Que el primer deber jurídico es á su vez el primer principio del Derecho (V. esta palabra).

c) *Sanción de los deberes jurídicos.* Toda sanción debe de ser análoga á la ley de que forme parte y debe subsistir en tanto dure el orden de relaciones en que se funda el deber correspondiente. De aquí que mientras la sanción de los deberes éticos es esencialmente interna, tiene á Dios por aplicador inmediato y no termina con la vida presente, sino que se realiza plenamente en la vida futura, la sanción de los deberes jurídicos (sin perjuicio de la que les corresponde en cuanto sean deberes éticos) es necesariamente externa, se aplica inmediatamente por el hombre y termina con esta vida. Es decir, que los deberes jurídicos tienen dos sanciones: una (interna) como éticos, y otra (externa) como jurídicos.

d) *Relaciones entre el deber y el derecho.* Uno y otro tienen un mismo origen y fin supremo (Dios) y menos supremo, pero superior en la esfera de las relaciones humanas (el orden). Considerados en orden á Dios, en El sólo pueden existir derechos, pero no deberes; considerados en orden á las relaciones humanas, á todo derecho corresponde un deber, aunque no á todo deber corresponde un derecho, por lo que la esfera de los deberes es más amplia que la de los derechos.

Lo que precede sirve para determinar si el derecho nace del deber ó viceversa. En el orden absoluto y ontológico el derecho es primero que el deber, pues en Dios sólo se dan derechos y de éstos dimanan los deberes de los hombres. En la esfera de las relaciones jurídicas humanas en general, el deber es primero que el derecho, pues éste no es más que el medio de cumplir aquél (así, el derecho á la vida no es más que el medio necesario para cumplir el deber de conservar la vida); pero si los derechos y deberes se consideran en sí mismos y en cada relación jurídica en particular, puede decirse que nacen simultáneamente, no existiendo prioridad entre ellos. Por esto puede afirmarse que en toda relación jurídica á todo deber jurídico radicante en uno de los sujetos corresponde un derecho radicante en el otro de los sujetos, y esto porque todo deber jurídico no puede dejar de cumplirse sin lesión para una persona, siendo necesario que ésta tenga un poder moral inviolable de exigir su cumplimiento, poder en que el derecho consiste. V. Derecho.

DEBERÍA. (Etim. — De *deber*.) f. *Arag.* Prestación real y feudal que los vasallos pagaban á los ricoshomes en virtud y reconocimiento del señorío, la cual consistía en la prestación anual de un pan ó pollo, ó de otra cosa, según lo establecido.

DEBERLÉ (Alfredo José). *Biog.* Escritor francés, n. en Compiègne en 1835 y m. en París en 1877. Desde los veinte años fundó varios periódicos y colaboró en otros, especialmente en el *Courrier français* y en el *Figaro*, siendo objeto de persecuciones por algunos de sus artículos. Fué también subprefecto de Corbeil y consejero municipal de París. Colaboró en el *Grand Dictionnaire universel du XIX^e siècle*, y escribió: *La leçon de botanique* (París, 1860), *Le petit Pifferaro* (1861), *La jeunesse de Crébillon* (1863), *Grenouillet* (1864), *Le secret d'Ivonne* (1865), *Le palais du travail* (1866). *Théâtre des enfants* (1868), *Salsifis* (1870), é *Histoire de l'Amérique du Sud depuis la conquête jusqu'à nos jours* (1876).

DEBES (Ernesto). *Biog.* Cartógrafo alemán, n. en Neukirche en 1840. Ingresó en 1858 en el establecimiento geográfico de J. Pethers, de Gotha; continuó luego sus estudios en París, y fundó por último en Leipzig (1872), asociado á H. Wagner, un establecimiento geográfico en el que publicó, entre otros métodos pedagógicos, su *Atlas para escuelas* con sus correspondientes mapas murales que obtuvieron gran éxito y se extendieron rápidamente, dando á la estampa de 1893 á 1895 (2.ª ed., 1900) su *Neuer Handaltas*, obra excelente que abrió, especialmente en lo que se refiere á proyecciones, nuevos derroteros al arte de la cartografía. En 1908, con ocasión del 50 aniversario de su profesión, fué nombrado doctor *honoris causa*.

Debes (Lucas Jacobo). *Biog.* Literato y topógrafo dinamarqués, n. en Stubbekjoebing (1625-1675). Fué sucesivamente capellán de Thorshavn, pastor de Sydstroemoe, rector de la Academia latina y preboste, y durante el movimiento de los insulares contra la tiranía de las autoridades civiles, tomó partido por los primeros. Se le considera como uno de los mejores prosistas dinamarqueses, y escribió *Faerae et Faeraea reserata* (Copenhague, 1673) y *La Majestad real pintada por el profeta Jeremías* (Copenhague, 1673). La primera de las citadas obras fué traducida al dinamarqués, al inglés y al alemán.

DEBEZ (Fernando). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1528 y m. en Reims en 1581. Fué profesor de humanidades en Borgoña y en Nimes, arcediano mayor y canónigo de Reims, y rector de la universidad. Escribió varias obras.

DE BEZOBRAZOW (Olga). *Biog.* Escritora rusa contemporánea, una de las más ardientes propagandistas del feminismo. Hasta 1893 residió en San Petersburgo, y en aquella fecha se trasladó á París, fundando la *Revue des Femmes Russes*. Aparte de numerosos artículos, poesías y conferencias,

ha escrito: *Unité des religions, Le patriarcat, Les femmes et la vie, Le triomphe de l'âme, Poémes mystiques, Féminisme et spiritualisme, Cathérine II législatrice, L'idée et la poésie, La femme nouvelle, L'enseignement réligieux, L'idée et l'amour*, y *La dernière des druidesses*.

DEBI. *Geog.* Bahía de Arabia. Se abre en el golfo Pérsico, al SO. del cabo Musandam. El territ. adjunto á ella está bajo el protectorado de Francia.

DE BIASI (Espiridión). *Biog.* Literato greco italiano, n. en Cortú en 1854. En 1887 fundó la Biblioteca Foscoliana en Zante, habiendo publicado numerosas obras de autores griegos é italianos. Ha colaborado en los principales periódicos y revistas de Grecia y, además de buen número de biografías, ha escrito: *Dei parenti di Ugo Foscoli* (Zante, 1883), *Ugo Foscoli e la rivoluzione greca* (Zante, 1890), *Il papa Alessandro VI nella storia greca* (Zante, 1892), *Gli ebrei e Zante sotto i veneti* (Atenas, 1892), *Notizie storiche intorno alla passolina* (Atenas, 1893), *Gladstone nelle isole Jonie* (Zante, 1898), *Zante sotto l'aspetto geologico* (Zante, 1898), *Gli storiografi delle isole Jonie* (Zante, 1900), *La pittura in Grecia* (Atenas, 1902), *Notizie intorno ai cattolici nel Peloponnesso soto i turchi 1718-1821* (Atenas, 1902), *L'arte bizantina a Zante* (Atenas, 1903), *La prima marina nazionale greca 1800-1807* (Atenas, 1904), y *Viaggiatori italiani in Grecia* (Atenas, 1904).

DEBIDAMENTE. adv. m. Cumplidamente, justamente.

DEBIDO, DA. p. p. de Deber. ‖ adj Conveniente, justo, razonable, propio, natural, requerido, proporcionado, conveniente, adecuado, ajustado, conducente, decoroso, justificado. Nótese que en todas estas acepciones este adjetivo puede usarse muy propiamente, pero no así, en las de *causado, efectuado, ocasionado, merecido* y *procurado*, siendo por lo tanto frases incorrectas las siguientes y sus similares: *Debido en parte á su talento, Es esto debido á ciertas circunstancias*, etc.

DEBIDOR. m. ant. Deudor.

DEBIDOUR (Antonino). *Biog.* Historiador francés, n. en Nontron (Dordoña), en 31 de Enero de 1847, y fué profesor de historia en el *Lyceum* de su ciudad natal y en diferentes establecimientos, y tomó parte en la guerra franco-prusiana. En 1879 fué nombrado catedrático de geografía de la facultad de letras de Nancy, en 1880 de historia, y en 1886 decano de la misma, encargándose en 1891 de la Inspección general de Instrucción pública. Fundó en Nancy la *Société de géographie de l'Est*, y escribió *De Theodora Justiniani Augusti uxore* (1877), *La Fronde angevine* (1877), premiada por la Academia; *Précis de l'histoire de l'Anjou* (1878), *Le général Bigarré, aide de camp de Joseph Bonaparte, d'après ses mémoires inédits* (París, 1880); *Histoire de Du Guesclin* (1880), *L'Empératrice Théodora* (1885), *Etudes critiques sur la Révolution, l'Empire et la période contemporaine* (1886); *Histoire diplomatique de l'Europe 1814-1878* (1891), *Les chroniqueurs*, colección de crónicas francesas antiguas (1892-1893); *Histoire des rapports entre l'Eglise et la Etat en France de 1789-1870* (1898), *Le général Fabrice, sa vie militaire et politique*, premiada, como la anterior, por la Academia de Ciencias morales y políticas (1904), y *L'Eglise catholique et l'Etat en France sous la troisième République* (1906).

DEBIEL (Luis). *Biog.* Jesuíta austriaco, n. en Viena, en 20 de Septiembre de 1697 y m. en Gratz en 9 de Noviembre de 1771. Enseñó en Gratz y en Viena filosofía, teología y lengua hebrea; fué el primer rector del Colegio de Nobles, de Viena, y en 1760 fué nombrado canciller de la universidad de Gratz, dignidad que conservó hasta su muerte. Sus obras más importantes son: *Testamentum Novum graecum cum intercalari textu latino ad litteram reddito* (Viena, 1740), y *Testamentum Vetus hebraicum cum intercalari textu latino ad litteram reddito* (Viena, 1743-1747).

DEBIENTE. p. a. de Deber. Que debe.

DEBIERRE (Carlos María). *Biog.* Médico francés, n. en Etelfay en 1853. Fué primeramente médico militar, y en 1888 se le nombró catedrático de anatomía de la facultad de Lila. Ha colaborado en la *Grande Encyclopédie* y en numerosas revistas científicas, habiendo escrito además: *Manuel d'embryologie* (París, 1886), *L'homme avant l'histoire* (París, 1887), *Les maladies infectieuses* (París, 1888), y *Traité d'anatomie de l'homme* (París, 1890).

DÉBIL. 1.ª acep. F. Débile, faible.—It. Debole. —In. Feeble, frail.—A. Schwach.—P. Debil.—C. Débil. —E. Malforta, senforta. (Etim.—Del lat. *debilis*, formado de *de* priv., y *habilis*, hábil.) adj. De poco vigor, ó de poca fuerza ó resistencia. U. t. c. s. ‖ fig. Apocado, pusilánime, que por flaqueza de ánimo cede indebidamente al encontrar resistencia. En buen castellano jamás puede usarse como substantivo.

Débil. *Mús.* V. Tiempo débil.

DEBILA. *Geog.* Oasis de Argelia, prov. de Constantina, región de las dunas del río Suf, del cual dista 20 km. Pertenece al mun. de Biskra y comunica con Negrín. Tebesa y otros puntos del interior por medio de telégrafos ópticos. Tiene más de 5,000 palmeras y unos 200 pozos.

DEBILE. adj. ital. Débil. Se usa en música.

DÉBILEMENTE. adv. m. ant. Débilmente.

DEBILIDAD. 1.ª acep. F. Débilité, faiblesse.—It. Debolezza.—In. Debility.—A. Schwache, Kraftlosigkeit. —P. Debilidade.—C. Debilitat, feblesa.—E. Senforteco, malkuraĝeco. (Etim.—Del lat. *debilitas*, deriv. de *debilis*, débil.) f. Decaimiento, falta de vigor ó fuerza física ‖ fig. Carencia de energía ó vigor en las cualidades ó resoluciones del ánimo.

Debilidad. *Pat.* Disminución de la energía vital. V. Astenia.

DEBILÍSIMO, MA. adj. superl. Muy débil.

Deriv. **Debilísimamente.**

DEBILITACIÓN. f. Acción y efecto de debilitar ó debilitarse. ‖ Debilidad.

Debilitación. *Pat.* V. Debilidad.

Debilitación. *Terap.* Disminución de la energía vital por medio de los debilitantes.

DEBILITADAMENTE. adv. m. Débilmente.

DEBILITAMIENTO. m. neol. Debilidad, debilitación.

DEBILITANTE. p. a. de Debilitar. Que debilita.

Debilitantes. m. pl. *Terap.* Medios dietéticos ó terapéuticos que disminuyen la energía vital, ya en todo el cuerpo, ya en alguna de sus regiones. Así se dice *régimen debilitante, tratamiento debilitante*.

DEBILITAR. F. Débiliter, affaiblir.—It. Debilitare. — In. To enfeeble, to weaken. — A. Entkräften, schwächen.—P. y C. Debilitar.—E. Senfortigi. (Etim. —Del lat. *debilitare*.) v. a. Disminuir la fuerza, el vigor ó el poder de una persona ó cosa. U. t. c. r.

Deriv. **Debilitable. Debilitadísimo, ma. Debilitado, da. Debilitador, ra.**

DÉBILMENTE. adv. m. Con debilidad.

DEBILLEMONT (Juan Jacobo). *Biog.* Compositor francés, n. en Dijón y m. en París (1821-1879). A los quince años se trasladó á París y fué discípulo de Alard para el violín, y de Carafa para la composición. Después de haber terminado sus estudios regresó á su ciudad natal, donde fundó un cuarteto, y más adelante fijó su residencia en París dedicándose, además de la composición, á la enseñanza, á dirigir orquestas y á la crítica musical. Escribió misas, sinfonías, operetas, conciertos, romanzas, y las óperas *Le Renégat, Le bandolero, Feu mon oncle, Le Joujou, Les noces de Panurge, La Florinde, Les péchés de M. Jean. Les esclaves d'Athyr. Vercingétorix, La cour de Tulipano, Astaroth* (1861), *Roger Bontemps* (1869), y *Coup de minuit* (1874), algunas de las cuales no llegaron á representarse.

Debillemont-Chardon (Gabriela). *Biog.* Pintora miniaturista francesa contemporánea, n. en Dijón. Fué discípula de Pommayrac y Topart, exponiendo

Miniatura, por Debillemont-Chardon
(Museo del Luxemburgo, París)

en París y Londres desde 1877. El Museo del Luxemburgo, de París, y las galerías Walker (de Londres) y de Liverpool poseen algunas miniaturas pintadas por esta artista, que dirige una academia especial.

DEBILLY (Juan Luis). *Biog.* General francés, n. en Dreux (1763-1806). Era profesor de matemáticas (1789) cuando ingresó en la guardia nacional de París y más tarde pasó á la milicia regular con el empleo de capitán ayudante. Se distinguió en la defensa de Nantes, sirvió luego en los ejércitos del Mosela y del Rhin, ascendiendo rápidamente por el valor que demostró, y m. en la batalla de Auerstadt.

DEBIR. (En hebreo *santuario.*) *Geog. ant.* Ciudad de Palestina, en la tribu de Judá; sit. en la falda O. de los montes Ahkim. Llamóse también *Kariath-Sepher* (ciudad de los libros) y *Kariath-Sana* (ciudad de las palmas). ‖ Ciudad de la tribu de Benjamín, en el valle de Achor, en las cercanías de Jericó. ‖ Ciudad de la tribu de Gad, citada en el libro de Josué.

DEBIS. *Mit.* Divinidad japonesa cuya imagen, fabricada de bronce y de gigantescas proporciones, suele ponerse en medio de las carreteras. Esta diosa es consultada particularmente por las doncellas que van á cambiar de estado. Según las versiones de algunos viajeros, las contestaciones las da un sacerdote que se oculta dentro de la imagen, por ser hueca, y procura complacer á los devotos con respuestas favorables, que son pagadas con pingües ofrendas.

DEBISALERAR. *Germ.* Debisar.

DEBISAR. *Germ.* Deber.

DEBISALERAR. v. a. *Germ.* Debisar.

DEBITAR. v. a. neol. *Com.* Cargar ó adeudar una partida en las cuentas.

DEBITA MEDITATIONE. *Der. for. cat.* Célebre pragmática, dictada por Pedro III en 14 de Noviembre de 1339, que constituye un privilegio local de Barcelona en materia de Derecho civil de sucesiones testadas. Dispone que para la validez del testamento ó de una disposición de última voluntad, basta con que se tenga capacidad de testar y se instituya heredero capaz, aunque haya preterición ó desheredación ó se omita alguna solemnidad, con tal de que en el testamento ó última voluntad haya dos ó más testigos y sea público, quedando á salvo á los preteridos ó desheredados injustamente su derecho á la legítima, y que aunque llegue á faltar, por cualquier causa el heredero instituído, valgan los legados y fideicomisos ó cualquier otra disposición hechos á personas capaces.

DÉBITO. (Etim.—Del lat. *debitum,* deriv. de *debere,* deber.) m. Deuda.

Débito conyugal. *Der.* Es la obligación que en el matrimonio tiene cada uno de los cónyuges de realizar la cópula con el otro cuando éste lo exija ó pida. Es obligación jurídica; pero las leyes civiles positivas no la sancionan atendido á que no puede penetrarse en el sagrado de la familia y á que del empleo de la coacción pudieran derivarse mayores males. La obligación de prestar el débito es consecuencia de los fines del matrimonio y aparece terminantemente mandada por san Pablo: *Uxori vir debitum reddat, similiter autem et uxor viro* (I, ad. Cor. VII). Su negativa sin motivo grave, produce pecado mortal. Son causas graves para negar el débito, el grave daño de la prole, el escándalo público, el pedirse en lugar sagrado, y otros.

El débito no se debe en el bimestre siguiente al matrimonio si éste no se ha consumado.

El casado queda impedido de exigir el débito: 1.° Cuando hubiese voto de castidad; 2.° Cuando dudare del valor del matrimonio, por dudar si existe algún impedimento dirimente distinto de la impotencia, ínterin no haga las averiguaciones necesarias; 3.° Cuando después de casado hubiese tenido cópula consumada con consanguínea de su consorte en primero ó segundo grado, siempre que no ignorase tal parentesco, y 4.° Cuando, *no siendo en caso de necesidad,* hubiese bautizado al hijo de ambos, ó de su consorte, ó le hubiese sacado de pila. Algunos autores niegan que en este caso se pierda el derecho al débito; pero la mayoría sostiene que sí, por el parentesco contraído.

En todos los casos el privado de pedir el débito puede y debe prestarlo si el otro consorte lo exige con justicia.

Acerca del débito se presentan muchas cuestiones que pertenecen al dominio de la Moral. V. Matrimonio.

DEBITORIO. (Etim.—Del cat. *debit*, débito, de *deuta*, deuda.) m. *Der. for.* Nombre con que se conoce un contrato especial de Cataluña y de Valencia.

En *Cataluña* el debitorio es una especie de contrato de préstamo de dinero, que promete el prestatario devolver dentro de un plazo determinado, hipotecando en garantía alguna cosa en especial y en general todos sus bienes con cláusulas guarentigias. En él no puede intervenir juramento. En la escritura no se estipula interés, pues el prestamista retira el importe de éste de la suma del capital en el acto de entregar el dinero; pero en ocasiones se pacta el interés por separado, constituyendo con él un nuevo debitorio ú otorgando el prestatario un arrendamien to de productos de determinadas fincas suyas, cuyos productos equivalgan al importe del interés. Esta forma de préstamo tuvo por objeto burlar la prohibición, que antiguamente existía, de cobrar intereses en los préstamos. V. PRÉSTAMO.

En *Valencia* se conoce con el nombre de *debitorio* y también con el de *venta al ñado*, la compraventa en la cual el comprador no paga el precio en el momento de entregarle la cosa, abonando en cambio una cantidad determinada hasta que verifique el pago, como compensación por los frutos que durante este tiempo produce la cosa. Esta clase de contrato, muy usada antiguamente, ha caído ya en desuso, por lo que apenas se utiliza.

DEBITZA. *Geog.* Pobl. de Austria, prov. de Galitzia, cír. de Ropezitze; 4.100 h.

DEBLA. f. *Germ.* DIOSA.

DE BLASI (LUIS). *Biog.* Médico italiano contemporáneo. Es director del Instituto antirrábico y profesor libre de la universidad de Palermo, y ha escrito: *Le febbri continue epidemiche di Palermo* (1888), *Ricerche sulla rabbia* (1889), *La tifotoxina del Brieger* (1889), *L'ammazzatoio di Palermo* (1890), *Contributo allo studio della fognatura cittadina* (1890), *La questione delle case economiche* (1890), *I depositi mortuori* (1891), *Ricerche fisico-igieniche sui materiali di costruzione* (1893), *Ricerche chimiche sui formaggi siciliani* (1893), *La rabbia sperimentale nel gatto* (1894), *La sieroterapia nella difterite* (1895), *Associazioni batteriche nella difterite* (1896), y *Appunti statistici nel decorso della tuberculosi a Palermo dal 1891 al 1900* (1902).

DEBLATA. *Geog. ant.* V. DIBLATACIÓN.

DEBLATAIM. *Geog. bibl.* Antigua aldea del país de Moab, edificada por el rey Mesa, según se lee en la célebre lápida que lleva su nombre. En el libro de los Números XXXII, 46-47, es citada como una de las estaciones de los israelitas por el desierto antes de entrar en la tierra prometida.

DEBLE. (Etim.—Del lat. *debilis*, débil.) adj. ant. ENDEBLE.

DEBO. *Geog.* Lago del Africa Occidental francesa, en el Sudán francés, comarca de Massina, sit. entre los 15° 20′ y 15° 30′ de lat. N. Recibe por el S. dos brazos del Níger que forman la isla de Burgu, y de los cuales llámase Diaka el más occidental. Del N. del lago fluyen á su vez otros dos ríos, continuación de los anteriores, que forman asimismo otra isla, la de Clumba, y son respectivamente conocidos con los nombres de Majo Dhameo ó Río Blanco, y Mayo Balteo ó Río Negro.

DEBÓ. m. *Art. y Of.* Instrumento que usan los curtidores para adobar las pieles.

DEBODES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, t. m. de Llanes.

DEBODHÉ. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Hidalgo, mun. de Ixmiquilpan; 639 h.

DEBOLI DE BEAULIEU. *Geneal.* Familia polaca, de origen francés, á la que han pertenecido, entre otros: *Hugo de Beaulieu*, que tomó parte en la tercera cruzada.—*Enrique de Beaulieu* que en 1540 acompañó á Polonia á Luisa de Gonzaga, esposa de Ladislao IV y de Juan Casimiro. Uno de sus descendientes se naturalizó polaco en 1662, y desde entonces adoptó el nombre de Deboli.—El personaje más importante de la familia fué *Antonio Agustín Deboli*, que fué ministro de Polonia en San Petersburgo y miembro del consejo permanente del ministerio de Negocios Extranjeros. Cuando las disensiones entre Estanislao Augusto y la Dieta, ejerció sus buenos oficios para reconciliarles y más tarde se inclinó por la causa de Kosciusko, retirándose á Galitzia después de la caída de la República (1794).

DEBÓMRAT. *Geog.* Cerro de Costa Rica, territorio de Talamanca, en las fuentes del Sanuri.

DEBON. *Biog.* Corsario francés, m. después de 1812. Hasta dicha fecha llevó á cabo no pocas hazañas, especialmente contra los ingleses.

DE BONI (FELIPE). *Biog.* V. BONI (FELIPE DE).

DEBONNAIRE (LUIS). *Biog.* Religioso de la Congregación del Oratorio y escritor francés, n. en Ramerupt y m. en París (1680-1752). Con objeto de tener mayor libertad se separó de la Congregación y escribió numerosas obras, especialmente contra los jansenistas. Se le debe: *Parallèle de la morale des jésuites et de celle des payens* (Troyes, 1726), *Imitation de Jésus-Christ; Examen critique, physique et théologique des convulsions* (París, 1733); *Semaines évangéliques* (París, 1735), *La règle des devoirs que la nature inspire à touts les hommes, Leçons de la sagesse* (1737), *Traités historiques et polémiques de la fin du monde* (1737), *La religion chrétienne meditée*, y *L'esprit des tois quintessencié* (1744).

Bibliogr. Grosley, *Ephémérides troyennes* (Troyes, 1757-1768).

DEBOQUÉ. *Geog.* Pobl. de la Guinea portuguesa, sit. á oril. del río Nuno, no lejos de su unión con el Battafon. Ferias importantes muy concurridas por los indígenas de las cercanías.

DÉBORA. (Etim. — Voz hebrea que significa *abeja*.) Nombre propio de mujer.

DÉBORA. *Biog. bibl.* Nodriza de Rebeca, la cual acompañó á su señora en el viaje desde Mesopotamia á Canaán, cuando ésta se disponía á casarse con Isaac. Fué enterrada en Betel bajo una encina que desde entonces tomó el nombre de «Encina del llanto». (V. Gén. XXIV, 59, y XXXV, 8).

DÉBORA. *Biog. bibl.* Cuarto capitán ó juez de Israel, llamada «la profetisa», no sólo por estar llena del espíritu del Señor, y hablar y obrar en su nombre, sino también por haber dicho á Barac que el Señor haría por manera de que Sisara y sus carros de guerra vinieran hasta el pie del monte Tabor, junto al torrente Cisón, y que allí se los entregaría en sus manos. Era natural de la tribu de Isacar, y su marido se llamaba Lapidoth. Vivía en una de las montañas de Efraín, y conforme al régimen patriarcal bajo el cual vivían entonces los hebreos, oía y juzgaba los litigios del pueblo al campo libre, sentada bajo la sombra de una encina, llamada por este motivo «la encina de Débora». Su nombre va estrechamente unido á la gloriosa victoria que Barac reportó contra Sisara, capitán de los ejércitos cananeos de Jabín. Con tal motivo DÉBORA entonó un sublime

cántico (Jueces, V. 2-31), que es uno de los monumentos más antiguos y notables de la literatura hebrea.

Bibliogr. Véase un notable artículo del P. Lagrange, en *Rev. Bibl.* (1900, págs. 200-225).

DEBORA. *Biog. bibl.* Mujer de la tribu de Neftalí, madre de Tobiel, padre de Tobías, según se lee en los LXX (Tob., I, 8).

DEBORAH. *Astron.* Asteroide n.° 561 del Catálogo, cuyos elementos, según P. V. Neugebauer, para la época y osculación 4.5 de Agosto de 1904, equinoccio medio de 1910, son: $M = 60° 42' 30''4$; $\omega = 349° 26' 1''9$; $\Omega = 268° 30' 54''8$; $i = 5° 57' 29''6$; $\varphi = 2° 33' 35''6$; $\mu = 751''048$; log. $a = 0,449560$; $m_0 = 12,9$; $g = 9,4$. V. ASTEROIDE.

DEBOT ó DEBOD. *Geog.* Ald. de Egipto, sit. en la oril. izq. del Nilo, á 17 km. al S. de Philae. Posee un templo construído en el siglo III a. de J. C., por el faraón etíope Azekhamen, agrandado por Tolomeo Filometor y terminado por los emperadores Augusto y Tiberio. En tiempo de los romanos se estableció allí un puesto militar para la defensa de Egipto, que llevaba el nombre de Parambole.

DEBOVE (JORGE MAURICIO). *Biog.* Médico francés, n. en París en 1845. Ha sido profesor de patología y de clínica médica de la universidad de París y decano de su facultad de medicina, de la que actualmente es decano honorario, así como también presidente honorario del Consejo de Higiene de Francia. Ha dado su nombre á la esplenomegalia y se ha distinguido en el tratamiento de las afecciones nerviosas. Además de numerosos artículos en las revistas profesionales y en los boletines de las sociedades científicas, ha escrito: *Le régime lacté dans les maladies, Traitement de la névralgie par la congélation, Manuel de thérapeutique, Leçons cliniques et thérapeutiques sur la tuberculose parasitaire, Manuel du diagnostic médical* (trad. al español, ed. Espasa, Barcelona), *Recherches expérimentales sur l'hystérie, Lavage de l'estomac, Recherches sur l'influence de la graisse sur la nutrition, Recherches sur l'alimentation artificielle, Traité des maladies de l'appareil digestif, Pathogénie des tremblements*, en colaboración con Doudet; *Manuel d'hygiène*, con Plicque; *Précis de pathologie interne*, con Gallard; *Traité des maladies du rein*, con Achard y Castaigne; *Traité des maladies de l'estomac*, con Rémond, y *Formulaire de thérapeutique*, con Gourin.

Enfermedad de Debove. Esplenomegalia ó hipertrofia del bazo primitiva que parece ser idéntica á la anemia esplénica de Strumpell y la enfermedad de Banti (V. este artículo). Sin embargo, algunos autores han señalado como carácter diferencial de la enfermedad de Debove la coincidencia de las lesiones del hígado con la hipertrofia esplénica y la misma fecha de aparición en ambas.

DEBRA AILET. *Geog.* Pobl. de Abisinia, en la prov. de Tigré, sit. sobre un escarpado *amba*, á 2,000 m. s. n. m. y á 8 km. SO. de Amtalo. En 1894 el general Baratieri derrotó al Ras Mangascia en las inmediaciones de esta pobl.

DEBRA BERHAM. *Geog.* Pobl. de Abisinia, en el Choa. Sit. cerca del río Bahr el Azraq; 2,500 h. Ganado caballar y mular. Su nombre significa «montaña de luz». Fué residencia de los reyes de Choa hasta fines del siglo XVII.

DEBRA GANNAT. *Geog.* Pobl. de Abisinia, en el Tigré. Sit. cerca del río Takazze. Mercado de marfil y de telas de algodón.

DEBRA LIBANOS. *Geog.* Pobl. de Abisinia, en el Choa, prov. de Djarso. En él se encuentran las tumbas de los reyes de Choa y numerosos conventos.

DEBRA TABOR. *Geog.* Ciudad de la Abisinia central, en la prov. de Beghmeder, sit. al E del lago de Tzana, á los 11° 45′ de lat. N. y á 2,496 m. s. n. m. Fué en tiempos del Negus Teodoro cap. del reino, habiendo, desde entonces, decaído rápidamente.

DEBRA UARK. *Geog.* Ciudad de la Abisinia central, en el Godjam. Sit. á 230 km. al NO. de Ankober, cerca de la oril. der. del Abai ó Nilo Azul; 3,600 h. La ciudad está edificada en forma de anfiteatro y sus casas son bien construídas y elevadas. Seminario célebre.

DEBRAUX (PABLO EMILIO). *Biog.* Cancionero francés, n. en Ancerville en 1796 y m. en París en 1831. Sus canciones, aunque incorrectas, tienen verdadero sabor popular. Enamorado de las glorias del Imperio, combatió la Restauración, por lo que hubo de sufrir numerosas persecuciones. Beranger lamentó en algunas de sus mejores estrofas la prematura muerte de DEBRAUX. Entre sus mejores composiciones cabe citar: *Le prince Eugène, La colonne* y *Le mont Saint Jean*. Muchas de sus obras fueron publicadas en colecciones con los títulos de *Chansonnettes et poésies légères* (París, 1820). *Chansons nationales* (1822), *Villele aux Enfers* (1827), *Chansons nationales, nouvelles et autres* (1829); *Chansons gaillardes et politiques* (1829), *Bréviaire du chansonnier* (1830), y *Chansons complètes* (1837). Se le debe, además, una novela titulada *Le passage de la Bérésina* (1825).

Bibliogr. Louandre y Bourquelot, *La Litt. Fr. contemporaine* (París, 1842).

Debreczin. — El mercado

DEBRAY (ENRIQUE). *Biog.* Químico francés, n. en Amiens y m. en París (1827-1888). Estudió en la Escuela Normal y en 1851 fué nombrado preparador de aquella escuela á las órdenes de Deville, que desde entonces le asoció á todos sus trabajos. Después fué sucesivamente profesor suplente del liceo

Bonaparte, profesor del liceo Carlomagno, maestro de conferencias y examinador de la Escuela Politécnica, ensayador de la Casa de Moneda, profesor de la Facultad de Ciencias, en cuya cátedra sucedió á Deville, miembro del Comité de Artes y Oficios y vicepresidente de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas. Hizo importantes investigaciones sobre los fenómenos de la disociación, descubiertos por Deville, probando que la disolución de un sólido, con producto de gases, sigue la misma ley que la vaporización de un líquido. Son notables también sus investigaciones sobre el aluminio, el glucinio, el molibdeno, el platino y otros. Además de numerosas memorias, escribió: *Principales nuances de la lumière* (París, 1863), *Cours élémentaire de chimie* (París, 1863), y *Abrégé de chimie*.

Debreczin. — La iglesia principal

DEBRECZIN. (En húngaro *Debreczen.*) *Geog.* Ciudad de Austria-Hungría, cap. del cond. de Hajdu, antiguo dist. del Tisza, sit. en la parte NE. de la llanura Alford; 90.700 h. (en su mayoría hugonotes). Antes era una aldea del puro tipo magiar y centro capital del calvinismo. Actualmente se halla convertida en una ciudad con calles y paseos modernos. Cuenta con cinco iglesias (entre ellas la catedral evangélica donde Luis Kossuth proclamó en 1849 la independencia de Hungría, dos iglesias más pequeñas, asimismo protestantes) y los conventos de franciscanos y de piaristas. Edificios notables son la Casa Consistorial, el Instituto Evangélico, la nueva Escuela de Comercio, el Palacio de Justicia, el magnífico establecimiento de baños Margaretencad, el cuartel de infantería, etc. La agricultura es muy productiva por ser sumamente fértil el territorio municipal, el cual abarca 957 km.² (V. Páramo de Debreczin) que representan un valor de 42.000.000 de coronas (neto). Debreczin cuenta, además, con un gran molino de vapor, fáb. de tabaco (con 1,200 obreros) y fábs. de máquinas, coches, cepillos, azúcar, embutidos, de aserrar madera, etc.; posee una Cámara de Comercio é Industria, una sucursal del Banco austro-húngaro, varias instituciones bancarias, célebres mercados de ganados (venta anual de 500,000 á 600.000 cabezas); en lo relativo á su industria son artículos comerciales muy conocidos los jabones, embutidos (salami), tocino, calzado, pipas, etc., de Debreczin. El colegio reformado de esta ciudad es el instituto de enseñanza más importante de Hungría; se compone de una Academia de Zoología y de Derecho, Escuela Normal para maestros y un Gimnasium; posee una Biblioteca con 65,000 tomos y un Museo. En el parque del Instituto se halla la estatua de bronce del poeta húngaro Miguel Csohnai (obra del Izso) y un monumento de los Honved; además una columna conmemorativa con los nombres de los reformados condenados á galeras. Debreczin posee también escuela agrícola superior, un Instituto católico (edificio magnífico, inaugurado en 1901), una Escuela Industrial, un Hospital Municipal modelo, tranvías, un hermoso teatro de estilo turco, un jardín botánico con avenida de palmeras, parques (el bosquecillo municipal con termas, muchas quintas y locales de recreo). La ciudad es sede de un obispo reformado, residencia de un tribunal de Justicia, de una dirección de Hacienda y de una oficina de cambio de tabaco. Es punto de enlace de las vías ferroviarias Debreczin Püspöh á Landany-Budapest, Debreczin-Szatmar, Debreczin-Niyregyháza, Debreczin-Büd á Szt. Mihaly, Debreczin-Léta y Debreczin-Füzes á Abony.

Historia. El origen de Debreczin es desconocido. La ciudad fué destruída por los tártaros en 1241; reconstruída más tarde, tuvo que sufrir mucho durante el dominio de los turcos y más tarde por motivos de religión. En el sínodo, celebrado en esta población en 1567, fué aceptado el credo reformado. Durante los años 1660-92 Debreczin cayó en poder de los turcos y fué entregada al pillaje por Antonio Caraffa. Por decisión del Reichstag de Pressburgo (1715), la ciudad fué reconocida como ciudad real libre, título que le había concedido ya Luis I (1360) y Leopoldo I (1693). Durante el año 1849

Debreczin. — El bosque

fué DEBRECZIN algún tiempo (9 de Enero á 30 de Mayo) residencia del Reichstag húngaro y del gobierno revolucionario; en 14 de Marzo de 1849 Kossuth proclamó la independencia de Hungría de Austria en el gran templo reformado de DEBRECZIN. En 2 de Agosto del mismo año, el cuerpo de honveds bajo el mando de Nagy fué derrotado por los rusos en las cercanías de esta población.

DEBRECZIN. *Geog.* Páramo de Hungría, en la gran llanura que en una extensión de 2,900 km.² se extiende al O. de Debreczin. Durante el verano pacen en ella unos 80,000 carneros, reses bovinas, caballos y cerdos. En el páramo se encuentran gran número de tanyas (establos de la *pusta*) donde se guarecen los rebaños. Al otro lado del río Hortobogy, sobre el cual existe un puente de piedra monumental, se halla el csarda de Hortobogy (actualmente estación del ferrocarril económico Debreczin-Csege), la *pusta* para los grandes mercados de ganado y las *pustas* fértiles de Mata, Zam (antes una abadía), Ohat y Kocs. Notable es la existencia de muchos lagos que, al secarse en verano, dejan un depósito de sosa de 0'6 á 1'3 cm.; éste se recoge y cada tres ó cuatro días se renueva. Las oril. de los lagos están cubiertas de salicornia, salsola y otras plantas salinas.

DEBRESKI. *Geog.* Ciudad de Abisinia, en el Gondar, prov. de Siemen. Ha sido residencia del ras de Tigré.

DEBRETT (JUAN). *Biog.* Escritor inglés, m. en Londres en 1822. Escribió: *Debretts Peerage of England, Scotland ant Ireland* (Londres, 1802), y *The Baronetage of England* (Londres, 1808).

DEBREYNE. (PEDRO JUAN CORNELIO). *Biog.* Médico francés, doctor de la Facultad de París y profesor de medicina práctica, después monje benedictino-cisterciense de la Gran Trapa (Orne), n. en Quaedypu en 1786 y m. en la Trapa en 1867. Dejó notables escritos médico-teológicos, los cuales han sido traducidos casi todos al español. Tales son: *Essai sur la théologie morale considerée dans ses rapports avec la physiologie et la médecine* (París, 1843 y 1868, 5.ª ed., Barcelona, 1851 y 1858), *Etude de la mort* (París, 1845 y 1864, Barcelona, 1874), *Mecchiologie*, seguida de un tratado práctico de embriología sacra (1846 y 1873, Barcelona, 1857). Este mismo año se publicó la traducción de *El Suicidio*, seguida de algunas reflexiones sobre el duelo. Hay tres ediciones castellanas de la obra *El Sacerdote y el Médico ante la Sociedad* (Barcelona, 1852, 1859 y 1869), *Physiologie catholique et philosophique* (París, 1844 y 1872, 5.ª ed.), *Théorie biblique de la Cosmogonie et de la Géologie*, etc. (París, 1856, Barcelona, 1854), y *Pensées d'un croyant catholique* (París, 1839 y 1844, 3.ª ed., Barcelona, 1854).

Bibliogr. J. B., *Nouv. Biogr. Générale*, etc., t. XIII, pág. 293 (París, 1866).

DEBRIE (GUSTAVO JOSÉ). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 1842. Fué discípulo de Augusto Poittevin y de León Cogniet. Poseen obras de su mano los Museos de Montargis y el del Luxemburgo, de París.

DEBRIT (MARCOS). *Biog.* Periodista y literato suizo, n. y m. en Ginebra (1833-1911). Después de haber terminado sus estudios pasó á Italia, donde residió algún tiempo como preceptor de la familia de un general ruso. Después de haberse dado á conocer ventajosamente en el periodismo, entró (1865) en el *Journal de Genève*, redactando durante cuarenta años la revista extranjera, con una abundancia de información y una justeza crítica verdaderamente extraordinarias. En 1884 se encargó de la dirección de dicho periódico y en 1904 se retiró á la vida privada. Además de numerosos artículos publicados en el *Journal de Genève* y en otros periódicos, escribió: *Histoire des doctrines philosophiques dans l'Italie contemporaine* (1859), *La Suisse et la politique impériale* (1860), *Laure ou l'Italie contemporaine* (1862), *La reine Edith, La Guerre de 1870, notes au jour le jour par un neutre* (1872), y *Croquis à la plume* (1876).

DEBRO (ALSO). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Heves, dist. de Tarna central; 1,700 h.

DEBRO (FELSO). *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Heves, dist. de Tarna; 2,500 h.

DEBROCAR. v. n. ant. ENFERMAR.

DEBROIS-VAN BRUYCK (CARLOS). *Biog.* Crítico y músico alemán, n. en Brün en 1828. Sus composiciones musicales no se distinguen por su originalidad, pero en cambio son muy notables sus obras de crítica, entre las que merece citarse la titulada *Technischen und aesthetischen Analysen des wohltemperirten Klaviers* (Leipzig, 1867).

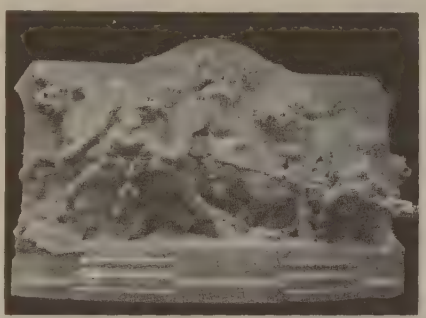

El esfuerzo, por Debrie. (Adquirido por el Municipio de París)

DEBROSSE (JUAN). *Biog.* Mariscal de Francia y chambelán de Carlos VII (1375-1433). Obligó á los ingleses y á los borgoñones á que levantaran los sitios de Compiègne y de Lagny, y se distinguió en el sitio de Orleáns y en la batalla de Patay.

DEBROSSE (ROBERTO). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Châtel (Ardennes) en 26 de Marzo de 1769 y m. en Laval en 18 de Febrero de 1848. Siendo seminarista fué encarcelado por los revolucionarios; pero pudo escapar y ordenarse de sacerdote en Alemania. Asociése á los llamados Padres de la Fe, y apenas restablecida la Compañía de Jesús, entró en ella. Fué rector del seminario de Burdeos y superior de las residencias de Paray-le-Monial y de Laval. Dejó publicadas varias obras de piedad.

Bibliogr. Crétineau-Joly, *Historia de la Compañía de Jesús*, t. VI, cap. IV; Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. II; Guidée, *Vie du R. P. Joseph Varin*, págs. 291-7.

DEBROSSES (CARLOS). *Biog.* Magistrado é historiador francés, n. en Dijón y m. en París (1709-1777). A raíz de un viaje por Italia, emprendido en 1739, publicó las *Lettres sur l'état de la ville de Herculanum* (Dijón, 1750), que dió á conocer las excavaciones que allí se realizaban. Por instigación de Buffon escribió en 1756 la *Histoire des navigations aux terres australes* (Dijón, 1756; alemán, Halle, 1767, 2 t.), en las que designó á las islas recién des-

cubiertas con los nombres de Australia y Polinesia. A esta obra siguió el *Traité de la formation mécanique des langues* (París, 1765), en la que explica el origen de las lenguas como consecuencia de la natural aptitud del hombre, y el tratado *Sur le culte des dieux fétiches* (Dijón, 1760). Su obra principal es la *Histoire de la république romaine dans le cours de VII siècle par Salluste* (Dijón, 1777), fruto de largos años de estudios, y en el cual demuestra conocer á fondo la vida romana. DEBROSSES desempeñó en los últimos años de su vida el cargo de presidente del Parlamento de Borgoña. Sus *Lettres familières écrites en Italie en 1739 et 1740* (París, 1799), fueron publicadas por Colomb (1880).

Bibliogr. Mamet, *Le président de Brosses* (París, 1875).

DEBROUSSEVILLE. *Geog.* Ald. de Argelia, dep. y dist. de Orán, sit. á 13 km. al NNO. de Perregaux, á cuyo mun. pertenece; 700 h. Est. f. c. de Arzen á Saida. Fué fundada en el último tercio del siglo pasado en una concesión hecha á la compañía Debrousse y Cohen, como precio de ciertos trabajos verificados por la misma. Su territ. está lleno de viñas.

DEBRY (JUAN ANTONIO). *Biog.* V. BRY (JUAN ANTONIO DE).

DEBSCHITZ (GUILLERMO). *Biog.* Pintor y decorador alemán contemporáneo, n. en Görlitz en 1871; comenzó los estudios para ingresar en la Escuela Militar, abandonando las armas por los pinceles, aprendiendo su arte sin maestros, recorriendo Italia y el Tirol. En 1902 fundó en Munich, y en compañía del escultor Obrist, una academia de arte libre que ha logrado ser el establecimiento de enseñanza artística particular más importante de Alemania, gozando de cuantiosas subvenciones del municipio de Munich y del Estado bávaro; actualmente funciona la academia bajo la dirección única de DEBSCHITZ, habiendo obtenido por sus trabajos de arte decorativo una medalla de oro en la exposición de Nuremberg de 1909.

Guillermo Debschitz

DEBSCHWITZ. *Geog.* Ald. del princip. de Reuss, línea menor, bailía de Gera, sit. á oril. del río Weisse Elster; 6,032 h., se compone de *Debschwitz antigua* y *Debschwitz nueva;* tiene fáb. de hilados y tejidos de máquinas, de herramientas y fundición de hierro, y ladrillerías. En 1912 ha sido incorporada á Gera.

DEBUCOURT (LUIS FILIBERTO). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en París (1755-1832). Entre los aficionados y coleccionistas se juzga á DEBUCOURT como uno de los mejores y más conocidos grabadores en colores después de Janinet. Fué discípulo de José María Vien hasta que fué éste nombrado director de la Academia Francesa, de Roma; dedicóse algún tiempo á la pintura de escenas de género, pero descolló como grabador, abandonando completamente la pintura; entre sus obras más conocidas y estimadas, figuran los grabados *La promenade du Palais Royal, l'escalade ou les adieux du matin, La Rose mal défendue, La promenade publique,* y la serie *París moderno.* El conjunto de obras de DEBUCOURT asciende á 558 números.

Bibliogr. Fenaille, *Catalogue de l'oeuvre grave de Louis Philibert Debucourt* (París, 1839), y la obra de los hermanos Goncourt *L'art du XVIII^e siècle.*

París moderno (1804), por Debucourt

DEBUIRE (LUIS, llamado DU BUC). *Biog.* Poeta francés, n. en Lila (1814-1897). Escribió numerosas poesías en el dialecto de su ciudad natal y en francés, que publicó en varios volúmenes, debiéndosele, además, una comedia titulada *La seconde preuve* (1865), *Notice historique sur les sociétés chorales et autres réunions musicales de Lille* (Lila, 1858), y *Nouveau glossaire sur le dialecte de Lille* (1867).

DEBUJADOR, RA. m. y f. ant. DIBUJADOR, RA.

DEBUJADURA. f. ant. DIBUJO.

DEBUJAR. v. a. ant. DIBUJAR.

DEBUJO. m. ant. DIBUJO.

DEBURAU (JUAN GASPAR). *Biog.* Mimo francés, n. en Newkolin y m. en París (1796-1846), el más famoso que ha habido en su género en Francia. Después de haberse ejercitado en su arte sin éxito algunos años, el público comenzó á fijarse en su originalidad y bien pronto adquirió fama, asistiendo á sus representaciones literatos de fama como Julio Janin, Champfleury, Gauthier y Nodier, que se encargaron de extender la fama de DEBURAU. || Su hijo Carlos, n. en París y m. en Burdeos (1829-1873), fué también artista mimo, aun cuando no llegó á la altura de su padre.

Bibliogr. Janin, *Deburau, histoire du théâtre à quatre sous.*

DEBURE (GUILLERMO). *Biog.* Bibliógrafo y librero francés, n. y m. en París (1734-1820). Publicó 43 catálogos y fué librero de la Academia de inscripciones y de la biblioteca del rey y miembro, durante la Revolución, de la comisión de monumentos.

Bibliogr. J. de Sacy *Journal des Débats* (Noviembre de 1853).

DEBURE (GUILLERMO FRANCISCO). *Biog.* Biógrafo y librero francés, primo y socio del anterior, n. en París (1731-1782). Publicó la *Bibliographie instructive*, que fué censurada por Mercier y por Desbillons, contestando DEBURE con el *Appel aux savants et aux gens de lettres* (París, 1763).

Bibliogr. *Monit. univ.* (1820); *Notice* al frente del cat. de la *Biblioth. de Debure* (1853).

DEBUSSY (CLAUDIO). *Biog.* Compositor francés, n. en Saint-Germain-en-Laye en 22 de Agosto de 1862. Estudió en el Conservatorio de París, siendo Guiraud uno de sus maestros, y en 1884 obtuvo el gran premio de Roma por la cantata *L'enfant prodigue*. Durante su estancia en el extranjero compuso el poema lírico *La demoiselle élue*, que la Academia calificó de poco clásica. A estas producciones siguieron el originalísimo poema sinfónico *L'après midi d'un Jauve*, inspirado en la *Eclogue*, de Mallarmé, y tantas veces aplaudido en nuestros conciertos; la *suite* sinfónica *Printemps*, una colección de melodías titulada *Proses lyriques, Arabesques* y *Estampes*, una *Petite suite pour piano*, *Cinq Poèmes de Baudelaire*, para canto; las óperas *Pelléas et Melisande* (1902), y *Chimene*, y la música para los dramas *As you like it*, de Shakespeare; *Saint-Sebastien*, de D'Annunzio, y *Dionyses*, nocturnos para orquesta (*Nuages, Fêtes, Sirenes*, etc.), sin contar numerosas melodías vocales é instrumentales y un cuarteto para cuerda. Ha escrito también muchos artículos de crítica y estética musical en el *Gil Blas* y *Revue Blanche*. Es DEBUSSY uno de los más característicos representantes de la novísima escuela musical francesa, que se aparta tanto del estilo wagneriano como del de César Frank y sus discípulos; los títulos de muchas de sus obras ya indican cuales son las tendencias y el carácter de esta música que muchos han dado en llamar *impresionismo* y que nosotros calificaríamos mejor de *preciosismo*. Efectivamente, aquí la música pierde sus cualidades de expresión y amplitud, para convertirse en una serie de ingeniosas combinaciones orquestales, que si muchas veces producen la sensación que el autor se propuso, las más de ellas carecen de todo valor estético y causan en el ánimo cierto cansancio, debido al excesivo empleo de efectos rebuscados y á la pobreza melódica que el dominio absoluto de la técnica no consigue disimular siempre. Esto no obstante, DEBUSSY ha producido páginas bellísimas, pero sin nervio y sin grandeza. Su técnica, como antes decimos, es irreprochable, y con frecuencia emplea los acordes de séptima, novena y décimo-tercera, consiguiendo felicísimos efectos.

Claudio Debussy

Bibliogr. Spigl, *Wagner et Debussy*, en *Revue Blanche* (1902).

DEBUT. m. neol. Voz francesa introducida en nuestro idioma y que equivale á estreno. Dícese generalmente hablando de artistas líricos, dramáticos, etc.

DEBUTANTE. p. act. de DEBUTAR. Que debuta. U. t. c. s.

DEBUTAR. (Etim.—Del franc. *débuter*.) v. n. neol. Dar principio en el ejercicio de algún arte ú oficio. || Estrenarse ante el público en el arte de la declamación y del canto; salir á representar, salir á las tablas por la vez primera. || Tratándose de una representación ó espectáculo, llevarlos á efecto por primera vez; estrenarse. Hacen notar Baralt, Capmany, el P. Juan Mir, Bello y Ortúzar, que este verbo, que es un barbarismo introducido en nuestro idioma, puede suplirse muy correctamente por los verbos *estrenar, comenzar, empezar, entrar, principiar, iniciar, ingresar, preludiar*, etc.

DEC. En las fórmulas farmacéuticas, abreviatura de *decoquatur*, hágase cocer, ó de *decoctum*, producto de la decocción.

DEC. *Epigr.* Abreviatura de *Decurio* y *Decesit*.

DEC. ó DECRESC. *Mús.* Abreviatura de *decrescendo*.

DECA. (Etim. — Del gr. *deka*, diez.) Voz de origen griego, que significa diez, y que se emplea sólo como prefijo en las voces DECÁ*logo*, DECA*lítro*, DECÁ*metro*, etc., para indicar la multiplicación por diez.

DECÁ. *Geog.* Tres rancherías de Méjico, Est. de Hidalgo, en los muns. de Cardonal (289 h.), Alfajayucán (328 h.), y Chilcuautla (152 h.).

DECABRISTAS. *Hist.* V. DECEMBRISTAS.

DECACANTO, TA. (Etim. — Del gr. *deka*, diez, y *akantha*, espina.) adj. *Bot.* Que tiene 10 espinas.

DECACORDE. m. V. DECACORDO.

DECACORDO. (Etim. — Del gr. *deka*, diez, y *chorde*, cuerda.) m. Antigua harpa, llamada de David. Era de forma triangular y constaba de 10 cuerdas. || Especie de tiorba inventada en 1785 por Cerón, fabricante de instrumentos de cuerda en Versalles.

DECACORDO GUITARRA. Es una especie de guitarra de 10 cuerdas, cinco sobre el mástil, y otras cinco al aire, y cuyo timbre era semejante al del harpa. Lo inventó Carulli en 1828.

DECACORDO INGLÉS. Especie de mandora de cinco órdenes de cuerdas.

DECACORDUM. (Voz latina.) *Mús.* Instrumento de cuerdas anterior al siglo XIII.

DÉCADA. 1.ª acep. F. **Décade.** — It. **Deca.** — In. **Decade.** — A. **Dekade.** — P. **Decada.** — C. **Década.** — E. **Deko.** (Etim.—Del lat. *decas, decadis*, deriv. del gr. *dekas*, decena.) f. Serie de diez. || Conjunto de 10 hombres en el ejército griego. || Período de diez días; y así se dice: *la primera* DÉCADA *de Febrero*. || Período de diez años; verbigracia: *la segunda* DÉCADA *de este siglo*. || División compuesta de 10 libros ó 10 capítulos en una obra histórica; por ejemplo: *las* DÉCADAS *de Tito Livio; las de Juan de Barros*. || Historia de 10 personajes; verbigracia: *la* DÉCADA *de Césares, de Antonio de Guevara*.

DÉCADA. *Cronol.* La Revolución francesa propuso la abolición del calendario gregoriano, y este acuerdo se tomó en la sesión celebrada por la Asamblea en 5 de Octubre de 1792. Los meses del año quedaron divididos en tres *décadas*, constando, por tanto, de treinta días cada uno, dando el nombre de *sansculótidos*, y después *complementarios* á los días restantes hasta 365, que debían de servir de transición de uno á otro año, estando consagrados correlativamente á la Virtud, el Genio, el Trabajo, la Opinión y las Recompensas. Según esta división, el año se componía

de treinta y seis *décadas* y cinco días complementarios. Asimismo se varió el nombre de los meses, adoptado por la Convención (V. CALENDARIO, t. X, pág. 740, tabla 8.ª), y el de los días, que eran *primidi, duodi, tridi, quartidi, quintidi, sextidi, septidi, octidi, nonidi* y *decadi*. Los años bisiestos llevaba agregado un sexto día llamado *de la Revolución*, y en recuerdo de ésta á cada período comprendido entre los bisiestos se le denominó *franciada*, porque en un espacio de cuatro años había establecido el gobierno republicano. Por medio de un senado-consulto sancionado por Napoleón en 9 de Septiembre de 1805 se adoptó nuevamente el calendario gregoriano.

DÉCADA DE TITO LIVIO (DISCURSO SOBRE LA PRIMERA). *Lit.* Obra de Maquiavelo, dividida en tres partes, que es un estudio analítico de la obra de Tito Livio. En ella muestra Maquiavelo su conocimiento de la historia romana, y formula una serie de reflexiones aplicadas á las máximas de un buen gobierno. La obra de Maquiavelo sirvió de modelo á la de Montesquieu, titulada *Grandeza y decadencia de los romanos*.

DÉCADA PITAGÓRICA. *Filos.* Prescindiendo del verdadero significado que para Pitágoras ó su escuela en general tuviese el número con respecto á las esencias ó substancia de las cosas (V. NÚMERO), es un hecho que en su doctrina el diez ó la década tenía una importancia que la razón no basta á justificar y que dista poco del carácter mitológico de otras concepciones de la antigüedad. Filolao, el primer pitagórico de quien se han conservado restos de sus escritos, afirma (V. ESTOBEO) que por la década todos los otros números adquieren su valor, y la llama «grande, causa y complemento de todo, principio y guía de la vida celestial y divina lo propio que de la humana». Aristóteles extiende á los platónicos estas afirmaciones con que los pitagóricos realzaban la importancia filosófica del número diez, criticando que para dichos filósofos pareciese no haber número mayor que éste. Tenía para ellos no sabemos qué misterio que se compusiese el diez de la suma de las cuatro primeras cifras, y en general les admiraban las ventajas del sistema decimal, y no parecían haber fijado su atención en la posibilidad de otros sistemas de numeración. Esto último les hacía ponderar mucho que toda la serie ilimitada de los números se distribuyesen en grupos de á diez. De aquí resultaba que dijesen que diez era el número más grande, pues siempre se volvía al mismo al terminar cada grupo. De esta admiración también provino que al estudiar los pitagóricos tanto las ideas metafísicas de las cosas con sus relaciones, como las realidades cosmológicas, fijaron *a priori* el número diez como límite de las ideas y de los mundos. Esto se ve en la tabla de las oposiciones, especie de categorías que Aristóteles cataloga en esta forma: 1) Lo limitado y lo ilimitado, 2) Lo impar y lo par, 3) Lo uno y lo múltiple, 4 Lo de la derecha y lo de la izquierda, 5) Lo masculino y lo femenino, 6) El reposo y el movimiento, 7) Lo derecho y lo curvo, 8) La luz y la obscuridad, 9) Lo bueno y lo malo, 10) Lo cuadrado y lo rectángulo. En vano se buscaría una razón para hacer ver que estas son precisamente las oposiciones que nuestra mente puede percibir. El número diez hizo completar el cuadro. Aun más claro se ve esto en la teoría cosmogónica que se atribuye á los pitagóricos. Los cuerpos celestes que giran de O. al E. alrededor del fuego central han de ser también diez, y como el ciclo de las estrellas fijas, los cinco planetas, el sol, la luna y la tierra, que era lo único que conocían, no componía sino el número nueve, añadieron la antitierra para completar la década (V. PITÁGORAS, PITAGÓRICOS).

DÉCADAS (LAS). *Lit.* Con este nombre se conocen generalmente los *Annales Romanae Historiae*, escritos por Tito Livio Patavino. En la voz correspondiente á este autor se estudia su valor histórico, crítico, literario y filológico. Aquí hemos de concretar que *Las Décadas* comprenden la historia de Roma, desde su fundación hasta la guerra germánica, ocurrida cuando la muerte de Druso (741 de la fundación de Roma). Tito Livio escribió esta obra probablemente después de la batalla de Actium; componíase de 142 libros, pero más adelante fué dividida por los copistas en *Décadas*, título con que vulgarmente es conocida. Se conservan sólo 35 libros de ellas; los 10 primeros comprenden la *1.ª Década*, ó sea desde la fundación de Roma hasta el año 460; la *2.ª Década* abarca desde el año 536 (principio de la segunda guerra púnica) hasta el 586 y, además, algunos fragmentos de los libros restantes. El alemán Freinsheim, en vista del *Sumario* ó *Periochae* de Floro, escribió en el siglo XIX un *Suplemento* latino á *Las Décadas*. No existe hasta el presente ningún ejemplar completo de esta obra, pues ni la supuesta versión arábiga, ni el ejemplar eslavo de la Biblioteca Imperial de Moscou, citado por Lefranc, pueden considerarse como tales.

Bibliogr. V. LIVIO (TITO).

DÉCADAS DE RESISTENCIA. *Elect.* Reostatos en que al introducir una clavija quedan en circuito un número cualquiera de 10 resistencias iguales, evitándose así otras tantas clavijas. En vez de ésta, suele haber un contacto.

DECADARCA. (Etim. — Del gr. *deka*, diez, y *archos*, jefe.) m. *Hist.* Nombre de cada uno de los 10 magistrados que Lisandro estableció en las ciudades dependientes de Atenas, después de su victoria sobre los atenienses. ‖ Oficial subalterno que tenía 10 soldados bajo sus órdenes. ‖ Decenviro, en Roma.

DECADARIAMENTE. adv. m. En cada década.

DECADARIO, RIA. adj. Que se refiere á las décadas del calendario republicano. *Sistema* DECADARIO. ‖ Que se ejecuta ó celebra cada década. *Fiestas* DECADARIAS. ‖ Dícese de la obra ó libro que comprende 10 tomos. *Historia* DECADARIA.

DECADARQUÍA. (Etim. — Del gr. *dekadarchia*, decenvirato.) f. *Hist.* Magistratura, dignidad, categoría ó empleo del decadarca.

DECADENCIA. F. Décadence. — It. Decadenza. — In. Decline, failing. — A. Verfall. — P. Decadencia. — C. Decadencie. — E. Dekadenco, degenero. (Etim. — De *decadente*.) f. Declinación, menoscabo, principio de debilidad ó de ruina.

Sinón. DECLINACIÓN, DIMINUCIÓN, DECREMENTO, RUINA.

DECADENCIA. *Lit.* Epoca de la literatura de los últimos tiempos del Imperio romano.

DECADENCIA. *Sociol.* La decadencia de las naciones, así en el orden moral, como en el material, es objeto de estudio para los sociólogos modernos, los cuales la atribuyen á varias causas. G. Sergi, en su obra *Decadencia de las naciones* (trad. española, Barcelona, 1901), señala como causa de la decadencia de las naciones latinas la falta de ideal, de donde sobreviene el estacionamiento y la inmovilidad, factores ambos del movimiento regresivo. Compárase

muy bien la nación á un individuo que lucha por la conservación en competencia con otros, el cual si no se adapta á las exigencias que nacen sin cesar de los contactos recíprocos, sucumbe. Otros autores afirman que obedece á la disminución del espíritu religioso que se observa en las sociedades, consecuencia de las corrientes materialistas modernas, mientras otros la atribuyen á razones de clima.

DECADENCIA DE LA RAZA LATINA. V. LATINO, NA.

DECADENCIA Y CAÍDA DEL IMPERIO ROMANO (HISTORIA DE LA). *Lit.* Obra del historiador inglés Eduardo Gibbon. Comienza en la época de los Antoninos y termina en la revolución de Rienzi en el siglo XIV. El primer volumen de esta historia apareció en 1776 y el último en 1787. Por la manera de tratar lo referente al cristianismo, mereció censuras de los católicos. Tiene, no obstante, buenas cualidades, narra los hechos de una manera clara é interesante, y su estilo es elegante. Han hecho elogios de esta obra, Hume, Robertson y Ferguson.

DECADENTE. p. a. de DECAER. Que decae. ‖ adj. Que se halla en estado de decadencia. ‖ Postrado, sin fuerzas.

DECADENTE. adj. *Lit.* Dícese del escritor ó del artista que funda la belleza en el refinamiento de la sensibilidad y del estilo, apartándose de la sencillez y naturalidad. U. t. c. s. c. V. DECADENTISMO.

DECADENTISMO. m. *Lit.* Escuela literaria muy en boga en las literaturas francesa, alemana é inglesa, desde 1885 hasta 1890. Es una derivación degenerada y enigmática del *Simbolismo* (V.), cuyas teorías antinaturalistas é ideológicas parece admitir, aunque no absolutamente. El uso de la alegoría y el símbolo y la reforma métrica y prosódica en el lenguaje, son sus elementos principales. Los precursores del decadentismo fueron Baudelaire, Villiers de l'Isle-Adam y el americano Edgar Allan Poe. El prototipo del decadente fué Paul Verlaine, y como tal se dió también á conocer Anatole France en la novela *Le lys rouge* (1894); representaron una decadencia, genuinamente literaria, Jules Laforgue, el introductor del verso libre, y Esteban Mallarmé y sus discípulos, entre ellos Alberto Samain y Carlos van Lerberghe. En Alemania, Stefan George y Peter Hille, fueron los promotores del decadentismo; de Alemania pasó éste á los pueblos eslavos, distinguiéndose Estanislao Przybyszewski (que escribió en polaco y alemán), Otokar Brezina, Yiri Karasek (ambos checos) y Valer Brjusov (ruso). Los escandinavos fueron directamente influídos por Francia; en Dinamarca el primer decadente fué Juan Jörgensen; en Noruega Sigbjörn Obstfelder. En Inglaterra, Oscar Wilde mostró alguna tendencia al decadentismo, no derivado de Francia, sino más bien inspirado por Huysmans. El decadentismo no puede gloriarse como el naturalismo, el romanticismo y el simbolismo, de haber producido alguna obra maestra ó genial que señalara una etapa gloriosa en la historia de la literatura. En el libro *A Rebours*, de Huysmans (1885), y en *Les Déliquescences*, del seudónimo Adné de Floupette (1885), aparece por vez primera el epíteto de *decadentes* aplicado á los adeptos de esta escuela, que mereció de la crítica las diatribas más acerbas y que, por sus rarezas y enigmas, constituye más bien un caso de morbosidad literaria, que una escuela artística con orientaciones fijas y determinadas. Menéndez y Pelayo la apellidó profeticamente «barbarie pasajera». Para el perfecto estudio de esta materia, además de la voz SIMBOLISMO, véanse las biografías de ALFREDO DE VIGNY, BAUDELAIRE, MORÉAS (JUAN), MALLARMÉ, HEREDIA, MORICE (CARLOS), TAILHADE (LORENZO), BARRÈS (MAURICIO), VIQUIER (CARLOS), FENEÓN (FÉLIX), VILLIERS DE L'ISLE-ADAM, VERHAEREN (EMILIO), CORBIÈRE (TRISTÁN), RIMBAUD (ARTURO) y GOURMONT (REMIGIO DE), etc.

DECADENTISTA. adj. Perteneciente al decadentismo, ó que participa de sus cualidades. ‖ DECADENTE. ‖ Partidario del decadentismo. U. t. c. s.

DECADI. (Etim. — Del gr. *deka*, diez, y el lat. *dies*, día.) m. *Cronología.* Décimo día de la década en Francia, bajo el régimen del calendario republicano.

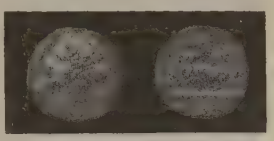

Decadracma de Siracusa

DECADRACMA. *Numis.* Antigua moneda griega equivalente á diez dracmas. Las más notables eran las acuñadas en Atenas. V. DRACMA.

DECADUQUE. m. *Hist. ant.* DECADARCA.

DECAEDRO. F. Décaèdre. — It. y P. Decaedro. — In. Decahedron. — A. Dekaeder. — C. Decaedre. — E. Dekaedro. (Etim. — Del gr. *deka*, diez, y *edra*, base.) m. *Geom.* Cuerpo que tiene diez caras.

DECAEMENTO. m. ant. DECAIMENTO.

DECAEN (CARLOS MATÍAS ISIDORO, CONDE). *Biog.* General francés, n. en Creuilly y m. en Ermont (1769-1832). En 1787 ingresó como voluntario en el ejército, se retiró en 1790 y volvió á él dos años más tarde, siendo nombrado ayudante de Kleber. Tomó parte en el sitio de Maguncia, y luego en la campaña contra los vendeanos. Ascendido en 1796 á general de brigada, forzó el paso sobre el Rhin, cerca de Estrasburgo; como jefe de la vanguardia decidió la victoria de Ettlingen (10 de Julio de 1796). Nombrado general de división, en 1800 intervino de un modo decisivo en la victoria de Hohenlinden; en 1802 obtuvo el cargo de capitán general de las Indias francesas, y las defendió contra los ingleses hasta 1810. Vuelto á Francia, obtuvo el mando del ejército que operaba en Cataluña, y obligó á los ingleses á levantar el sitio de Tarragona, recibiendo por este hecho el título de conde. Después de haber vencido á los ingleses en 12 y 13 de Septiembre en el paso de Ordal y cerca de Villafranca, regresó á Francia y fué nombrado general en jefe de las tropas de Holanda, donde fué derrotado. Después de la abdicación de Napoleón sirvió á Luis XVIII, pero al volver el emperador de Elba (1815), aceptó el mando de la 10.ª división militar, y al efectuarse la segunda Restauración, permaneció quince meses en la cárcel, retirándose, al recobrar la libertad, á la vida privada. Escribió unas *Memorias*.

Bibliogr. M. L. E. Gautier, *Biographie du général Decaen* (Caen, 1850).

DECAEN (CLAUDIO TEODORO). *Biog.* General francés, hijo de Carlos, n. en Utrecht en 1811 y m. en Metz en 1870. Sirvió durante algún tiempo en Argelia, y durante la campaña de Crimea fué ascendido á general de brigada por su valeroso comportamiento en la toma de Malakow. En 1859 tomó parte en la campaña de Italia, fué ascendido á general de división en la batalla de Magenta y se distinguió en la de Solferino. Al estallar la guerra franco-alemana, DECAEN obtuvo el mando del tercer cuerpo de ejército, pero el 14 de Agosto del mismo año fué herido mortalmente en la acción de Colombey-Nouilly.

DECAER. F. Déchoir. — It. Decadere. — In. To decline, to languish. — A. Verfallen, absinken. — P. Decahir. — C. Decáurer. — E. Defali, dekadenci. (Etim.— De *de* y *caer*.) v. n. Ir á menos, perder una persona ó cosa la mayor parte de las condiciones ó propiedades que constituían su bondad, importancia ó valor. Este verbo es irregular, conjugándose como *caer*.

DECAER. *Mar.* Desviarse la nave del rumbo ó derrota que llevaba.

DECAGINIA. (Etim. — Del gr. *deka,* diez, y *gyne,* mujer, órgano femenino de las plantas.) f. *Bot.* Orden del sistema de Linneo, que comprende las plantas que tienen diez estilos.

DECAGONAL. adj. Perteneciente ó relativo al decágono; que, como él, tiene diez ángulos, y por consiguiente, diez lados.

DECAGONALES (NÚMEROS). *Matem.* Números poligonales de la forma $n\,(4n - 3)$.

DECÁGONO. (Etim. — Del gr. *dekágonos,* comp. de *deka,* diez, y *gonos,* ángulo.) adj. *Geom.* Polígono de 10 lados. Si son iguales, es regular. Puede ser estrellado (cóncavo) ó convexo. El primero resulta de unir de tres en tres los vértices del segundo. Los lados de los decágonos regulares inscritos convexo y estrellado, valen

$$\frac{R}{2}\,(\sqrt{5}-1)$$

$$\frac{R}{2}\,\sqrt{5}+1)$$

respectivamente. *R* es el radio del círculo. V. POLÍGONO y CÍRCULO.

DECAGRAMO. (Etim. — Del pref. *deca,* diez, y *gramo.*) m. Peso de 10 gramos.

DECAHIDRONAFTALINA. f. *Quím.* $C_{10}\,H_{18}$. Hidrocarburo, que hierve de 173 á 180°, que se ha obtenido calentando á alta temperatura la naftalina con ácido yodhídrico y fósforo.

DECAHIDROQUINOLINA. f. *Quím.* $C_9H_{17}N$. Obtiénese calentando á 230° la tetrahidroquinolina con ácido yodhídrico concentrado y fósforo rojo. Se presenta en cristales de fuerte reacción alcalina, de olor á conina. Funde á 48°. Hierve á 204°.

DECAHIDRORETENOCARBÓNICO (ACIDO). adj. *Quím.* Sinónimo de *ácido abiético.* Véase ABIÉTICO.

DECAÍBLE. (Etim. — De *decaer.*) adj. ant. Perecedero, caduco, que puede decaer.

DECAÍDA. f. ant. *Nav.* La caída de una vela.

DECAIMENTO. m. ant. DESCAECIMIENTO.

DECAIMIENTO. m. DECADENCIA.

Sinón. DESALIENTO, ABATIMIENTO, POSTRACIÓN, OPRESIÓN, DECLINACIÓN, DESMEDRO, MENOSCABO, DEBILIDAD, DISMINUCIÓN, MENGUA, CAÍDA, QUIEBRA, PÉRDIDA, DETRIMENTO, ENFLAQUECIMIENTO, DESMORONAMIENTO, DESPLOMO, BAJA, EMPEORAMIENTO, CAÍDA, APOCAMIENTO.

DECAIMIENTO. *Pat.* V. ASTENIA.

DECAISNE (JOSÉ). *Biog.* Botánico francés, de origen belga, hermano del pintor Enrique, n. en Bruselas y m. en París (1807-1882). Se dió á conocer primero como dibujante, pero, llevado de su afición á la botánica, se dedicó con ahinco á su estudio, y en 1832 fué nombrado ayudante naturalista del Museo de Historia Natural. En 1847 ingresó en la Academia de Ciencias, en 1848 fué nombrado profesor de estadística agrícola y de economía general del Colegio de Francia, y en 1851 sucedió á Mirbel como profesor administrador del Museo. Se le debe: *Enumération des plantes recueillies par M. Bové sur le Sinaï* (1834), *Observations sur la Flore du Japon* (1834), *Flore de l'île de Timor* (París, 1835), *Notice sur quelques plantes de la Flore d'Egypte* (1836), *Mémoires sur la famille des Lardizabalées* (1837), *Etudes sur quelques genres de la famille des Asclepiadées* (1838), *Recherches anatomiques sur la Betterave à Sucre* (París, 1839), *Recherches anatomiques et physiologiques sur le développement du pollen, de l'ovule et sur la structure des tiges du Gui* (1839), *Plantes de l'Arabie Heureuse, récoltées par M. P. E. Botta, Essai sur la classification des Algues et des Polypiers calcifères* (1842), *Recherches sur les Anthéridies et les spores de quelques Fucus* (1845), *Sur le parasitisme des Rhinantacées* (1847), *Manuel de l'amateur des jardins,* con Nandín; *Flore élémentaire des jardins et des champs,* con Lemaout (París, 1855), *Note sur l'organogénie florale du Poirier* (1857), *Traité général de botanique descriptive et analytique,* con Lemaout (París, 1868). Además terminó la obra de Cambessédes, *Plantae Asiaticae quas in India collegit V Jacquemont*

Bibliogr. A. S., *Nouv. Biogr. Générale,* etc., t. XIII, pág. 301-2 (París, 1866).

DECAISNEA. f. *Bot.* El género *Decaisnea,* de Brongn., es sinónimo del *Prescottia* de Lindley. El género *Decaisnea* de Hook. y Thoms., de la familia de las lardizabaláceas, se distingue por su tallo erguido, hojas pinnadas y flores polígamas, sin nectarios, los estambres en las flores masculinas monadelfos, baya que se agrieta por la sutura ventral, óvulos en dos hileras. Arbusto poco ramificado, con hojas de dos á tres pies de largo. La única especie *D. insigris* tiene los frutos comestibles y se cría en la parte oriental del Himalaya.

DECALCO. m. Acción de calcar un dibujo ó de trazar su calco.

DECALESCENCIA. f. *Fís.* Fenómeno inverso de la recalescencia, y que consiste en que la absorción de calor por los cuerpos, al elevar su temperatura, no es uniforme. Preséntase en el hierro singularmente. Al llegar á cierta temperatura, la absorción de calor es tal, que llega á enfriar la superficie. Inversamente, al enfriarse lentamente, llega un momento en que la temperatura, en lugar de bajar, aumenta de un modo brusco en la superficie.

Estos fenómenos están ligados seguramente á cambios de orientación de las moléculas.

Aplícase también á las disoluciones, cuando el aumento de temperatura es irregular al ser calentadas uniformemente.

Curvas de decalescencia son las que representan la marcha de la temperatura en función del tiempo.

Tiene el fenómeno de recalescencia importancia considerable en las aleaciones, por lo que será objeto de exposición especial en este diccionario al tratar de metalografía.

DECALITRO. (Etim. — Del pref. *deca,* diez, y *litro.*) m. Medida de capacidad, que tiene 10 litros.

DECALITRÓN. *Numis.* Nombre de la didracma de peso ático.

DECÁLOGO. (Etim.—Del gr. *dekalogos,* comp. de *deka,* diez, y *logos,* palabra.) m. Los diez mandamientos de la ley de Dios.

DECÁLOGO. *Teol* Dejando lo que toca á su contenido para el art. *Mandamientos de la ley de Dios,* aquí se toca lo que atañe al número diez de los pre-

ceptos divinos expresado por la misma voz decálogo, de *deka* diez, y *logos* palabra. La dificultad en precisar este número proviene de que está expuesto en 16 versículos (Exodo, XX, 2-18) cada uno de los cuales algo prescribe y tal vez alguno se puede ó debe descomponer en dos mandatos. Las dudas han versado: 1) sobre los mandamientos que se refieren á Dios poniendo unos 4 y otros 3, y consiguientemente 2) sobre los dos últimos contenidos en el último versículo, que muchos, esto es, los que afirmaban que eran 4 los que se refieren á Dios, decían que eran uno mismo. Así san Jerónimo dijo que el mandamiento de honrar padre y madre era el quinto *(ad. Ephes, 6)*. Provenía esto de considerar como un primer mandamiento la introducción, *Yo soy el Señor tu Dios* (v. 2) y otro segundo, *No tendrás dioses ajenos, ni te harás ídolos (in Oseam,* 10). Orígenes *(in Ex. hom.* 8) á quien parecen seguir los protestantes, distingue dos mandamientos distintos *No tendrás dioses ajenos* (v. 3) y *no te harás ídolos* (v. 4). Esiquio, juntando las dos opiniones dijo (in Levit, 26, según san Tomás), ser estos los tres primeros mandamientos: a) *Yo soy el Señor tu Dios;* b) *No tendrás dioses ajenos;* c) *No te harás ídolos,* añadiendo la opinión singular de que lo de santificar las fiestas (los sábados) no era nuevo precepto de esta ley fundamental. Todos estos autores reducen á un mandamiento lo de *no desear la mujer de tu prójimo y no codiciar los bienes ajenos* (v. 16). La opinión que ha prevalecido en la Iglesia católica es la de san Agustín (*in Exodum* q. 71), defendida por santo Tomás, y después por Suárez (*De legibus,* l. IX. c. IV. n. 21-25). Consiste en contar como un solo mandamiento lo de tener á un solo Dios y no adorar los ídolos ó dioses extraños, y descomponer en dos el v. 17, pues como dice san Agustín, los malos deseos por él prohibidos se distinguen tanto como el hurto y el adulterio que sin duda se prohiben en mandamientos distintos. V. MANDAMIENTOS.

DECALVACIÓN. (Etim.—Del lat. *decalvatio,* deriv. de *decalvare,* poner calvo.) f. Acción y efecto de decalvar.

DECALVACIÓN. *Hist.* Pena infamante según las leyes y costumbres de los visigodos, que consistía en rasurar al condenado todo el cabello. Se imponía especialmente á los cobardes.

DECALVANTE. adj. *Med.* Que produce ó acarrea la calvicie. *Tiña* DECALVANTE.

DECALVAR. (Etim.—Del lat. *decalvare,* derivado de *calvus,* calvo.) v. a. Rapar la cabeza de una persona en castigo de un delito. Fué, en los pueblos semibárbaros de los siglos v al x, una pena que se tenía por infamante. ‖ Rasurar ó depilar.

DECAMÉRIDA. (Etim.—Del gr. *deka,* diez, y *meros,* parte.) f. División en 10 partes. ‖ Décima parte.

DECAMERIDAR. (Etim.—De *decamérida,* 1.ª acep.) v. a. Dividir en diez.

Deriv. **Decameridado, da.**

DECAMÉRIDES. m. pl. *Mús.* Nombre dado por Sauveur á uno de los elementos de su sistema. Este dividió la octava en 43 partes, que llamó *mérides,* cada méride en siete partes ó *heptamérides,* y cada heptaméride en 10 partes ó *decamérides.* De este modo la octava se dividía en 3,010 partes iguales, que, sin error sensible, expresaban las relaciones de todos los intervalos de la música.

El decamerón, por Meissonier. (Colección Wallace. Londres)

DECAMERÓN. (Etim.—Del gr. *deka,* diez, y *hemera,* día.) m. Obra que contiene la relación de los sucesos de diez días. Dícese particularmente de una obra de Boccaccio.

DECAMERONE ó DECAMERÓN (EL). *Lit.* V. BOCCACCIO.

DECÁMETRO. (Etim.—Del pref. *deca,* diez, y *metro.*) m. Medida de longitud igual á 10 metros.

Deriv. **Decamétrico, ca.**

La perrera, por Decamps (Museo del Louvre, París)

DECAMPAR. (Etim.—De *de* priv. y *campo.*) v. n. Levantar el campo un ejército, desalojarlo, abandonarlo.

Deriv. **Decampado, da.**

DECAMPS (Alejandro Gabriel). *Biog.* Pintor, grabador y dibujante litógrafo, n. en París en 3 de Marzo de 1803. Fué discípulo del arquitecto Bouhot, y más tarde de Abel de Pujol, pero las ideas de Luis David, profesadas por el maestro, no pudieron atraer al joven artista, quien trabajó siguiendo su propia inspiración y estudiando el natural. Fueron sus primeras obras paisajes de reducidas dimensiones, con figuras accesorias, que gozaron de gran aceptación entre los aficionados. Dedicábase al mismo tiempo á la litografía, dibujando en 1822 dos composiciones para la obra *Vie politique et militaire de Napoléon*. En 1824 emprendió un viaje de estudios á Suiza, regresando á París con numerosas notas de color y croquis de trajes. En 1827 expuso dos cuadros que revelaban su afición hacia las cosas de Oriente, que aun no había visitado. En 1827 acompañó al pintor Garneray á Constantinopla y Asia Menor, acumulando tal cantidad de estudios, que puede considerársele como el primer pintor orientalista, en la acepción pictórica moderna de esta denominación. Presentó en 1831 cinco obras, entre las que figuraba la *Ronda de Esmirna* (llamada también *la patrulla turca*), que posee el Museo Metropolitano de Nueva York. Viajó después por Italia (1832 33), ejecutando un lienzo de grandes dimensiones representando *La derrota de los cimbrios por Mario*, en *Aqua Sextia*, obra en la que la belleza del paisaje reducía la importancia de las figuras. Transcurridos algunos años, pintó varias composiciones del Antiguo Testamento, entre ellas *José vendido por sus hermanos* y *Moisés salvado de las aguas*, que se conservan en la colección Wallace, de Londres. A éstas siguieron otras obras notables, entre las que se cuentan *Les experts*, en la que desempeñaban el papel de peritos algunos monos; *El sitio de Clermont* y un episodio de la *Derrota de los cimbrios* (Galería Moderna de Bruselas). En 1845 y 55 expuso nueve composiciones con la *Historia de Sansón* (Museo de Arte decorativo de París), en cuya ejecución intervenían todos los elementos materiales de que dispone el dibujo (carboncillo, pastel, acuarela), considerándose como la obra maestra del artista. En 1853 retiróse á Le Veyrier, en los alrededores de Agen, en donde deseaba reponerse de una postración nerviosa que le impedía dedicarse á la pintura. En 1853 fué vendido todo cuanto contenía su estudio en pública subasta, y cuando todo parecía contribuir á la desgracia del artista, sobrevino el ruidoso éxito que obtuvo en la Exposición Universal de París (1855), en la que figuraban 60 obras de Decamps; obtuvo una medalla de honor y pudo pintar varias obras en París y Fontainebleau, en donde m. (á consecuencia de una caída de caballo) en 22 de Agosto de 1860. El Museo del Louvre posee más de 30 obras de Decamps, procedentes de los legados Thomy, Thiéry, Cottier, Moreau-Nélaton y Chanchard. El Museo Condé, de Chantilly, posee 17, y otras la colección Wallace (28 obras) y los Museos de Bayona, Compiègne, Grenoble, Lila, Reims, Sens, Rochefort, Bruselas, Amsterdam, Glasgow, Estrasburgo, Mulhouse, Francfort, Berlín, Nueva York y Chicago.

La malaria, por Decamps. (Museo del Luxemburgo, París)

Mercader turco, por Decamps. (Museo del Louvre, París)

Bibliogr. Moreau, *Decamps et son Oeuvre* (París, 1869); Clément, *Decamps* (París, 1886).

DECANAFTENO. m. *Quím.* $C_{10}H_{20}$. Carburo de hidrógeno, del grupo de los naftenos, que se encuentra en el petróleo caucásico en bruto. Hierve entre 160 y 162°. V. Nafteno.

DECANAL. adj. Perteneciente ó concerniente al decano.

DECANAS. *Etnogr.* Indios del Brasil, que habitaron el territ. del río Icana, afl. del Negro.

DECANATO. m. Dignidad de decano. ‖ Tiempo que dura dicha dignidad. ‖ Cargo de decano. ‖ Sala de despacho del decano. ‖ En Haití, presidencia del tribunal. ‖ Deanato.

DE CANDOLLE. *Biog.* V. Candolle (Agustín Péramo de).

DECANDRIA. (Etim.—Del gr. *deka*, diez, y *aner, andros*, órgano masculino, estambre.) f. *Bot.*

Niños turcos. (Museo Condé, Chantilly)

Bulldog y *Foxterrier* (Museo del Louvre, París)

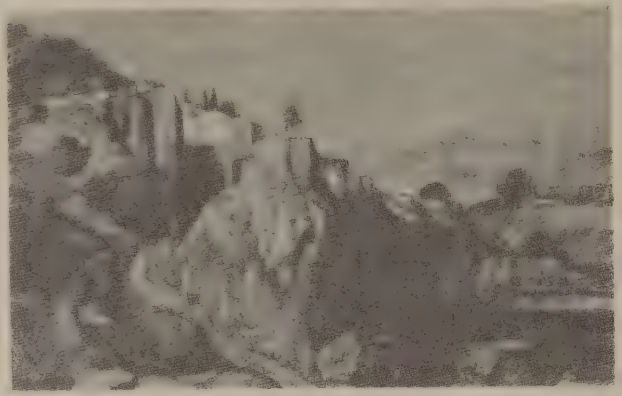

Vista de Ebra (Palestina). Museo Condé, Chantilly

Paisaje turco. (Museo Condé, Chantilly)

Décima clase del sistema sexual de Linneo, que comprende todos los vegetales con flores hermafroditas, estambres libres, iguales, ó por lo menos no con la desigualdad de los didínamos y tetradínamos, y en número de 10.

Niños turcos, por Decamps. (Museo Condé, Chantilly)

DECANI. *Geog.* Pobl. y mun. de Austria, prov. de Istria, dist. de Capo d'Istria; 5.600 h.

DECANÍA. f. *Hist.* Subdivisión del condado entre los borgoñones y los visigodos. La decanía se componía de 10 cantones ó familias. ‖ ant. Granja ó casa de campo que estaba anexa á un monasterio.

DECANO. 1.ª acep. F. Doyen.—It. y P Decano.—In. Senior.—A. Dekan.—C. Degá.—E. Dekano, plejmaljunu. (Etim.—Del lat. *decanus,* deriv. de *decem,* diez.) m. El más antiguo de una comunidad, corporación, junta, etc. ‖ El que con título de tal es nombrado para presidir un consejo, tribunal ó facultad universitaria, sin embargo de no ser el más antiguo.

Decano. *Der.* La acepción gramatical ha sufrido alteración en el terreno legal, pues los decanos de las corporaciones no siempre son los más antiguos entre los miembros de éstas, ni menos están al frente de 10 de ellos.

A. En el *Derecho administrativo,* son de mencionar los *decanos de los colegios de médicos, abogados,* etcétera, que presiden las juntas de gobierno de estos colegios y de los cuales se trata en los artículos correspondientes (V. Abogado, Médico, etc.) Para ser decano de un colegio de abogados se necesita llevar incorporado á él, ejerciendo la profesión, un número determinado de años y pagar cierta cuota de contribución, extremos que determina el art. 35 de los Estatutos para el régimen y gobierno de los colegios de abogados, aprobados por Real orden de 15 de Marzo de 1895; corresponde á estos decanos presidir las juntas generales y las de gobierno, dirigir las discusiones y decidir en caso de empate; fijar los días de juntas de gobierno, librar los fondos para los gastos del colegio y nombrar los abogados que como tales hayan de formar parte de tribunales de oposiciones (art. 40).

Además de los decanos mencionados hay que citar los *decanos de facultades universitarias.* Según el artículo 270 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, habrá al frente de cada facultad un decano nombrado por el gobierno, á propuesta del rector, de entre los catedráticos de la misma comprendidos en la sección de los más antiguos de las dos que al efecto se formarán, correspondiendo á estos decanos gobernar, bajo las órdenes del rector, las respectivas facultades (art. 272, ley citada). El capítulo III del título I del Reglamento de las universidades de 22 de Mayo de 1859 reglamenta el ejercicio del cargo, diciendo que son los jefes inmediatos de las facultades, y que les corresponde: 1.° Cuidar del cumplimiento del Reglamento y demás disposiciones superiores; 2.° Velar porque la enseñanza se dé cumplidamente y no se viertan doctrinas perniciosas ó manifiestamente erróneas, para lo cual pueden visitar las cátedras; 3.° Convocar y presidir las juntas de profesores y el Consejo de disciplina; 4.° Designar los tribunales, días y horas de exámenes; 5.° Formar al principio de curso el cuadro de horas de asignaturas y elevarlo á la aprobación del rector; 6.° Amonestar privadamente á los profesores, y hasta en caso urgente suspenderles, dando inmediatamente cuenta al rector; 7.° Penar reglamentariamente á los alumnos; 8.° Suspender de sueldo hasta por ocho días á los dependientes de la facultad, dando cuenta al rector; 9.° Ejercer ciertos actos de administración económica; 10. Proponer al rector cuanto crea conducente á la perfección de la enseñanza y de la administración de la facultad; 11. Ejercer la jefatura en el local de la facultad (salvo si en él tiene su despacho el rector; cuando haya varias facultades en el mismo local, será jefe el decano más antiguo). Los decanos de las facultades se reunirán mensualmente en junta, presididos por el rector, para tratar de los asuntos de la enseñanza. Tienen

Los decanos de la corporación de los pescaderos de Bruselas (Museo de Bruselas)

una gratificación de 750 pesetas anuales y doble participación en los derechos de exámenes y grados. Usan en los actos académicos igual traje que los catedráticos, salvo que el cordón de la medalla es del

color de la facultad, mezclado con hilo de oro; y con el traje ordinario pueden usar la medalla, así como bastón de caña ó concha con puño de oro y cordón del color de la facultad. El decano es substituído por el catedrático más antiguo según el escalafón general (arts. 9.° al 14 inclusive del Reglamento).

Juez decano. Donde hay varios, el más antiguo. V. Juez.

B. En *Derecho eclesiastico* se han conocido y conocen con el nombre de decanos, diferentes dignatarios.

a) Históricamente hay que mencionar:

1.° Los *decanos de monasterios ó regulares* que tenían á su cuidado á 10 religiosos.

2.° Los *decanos* (deanes) *de los cabildos*, que dirigían la vida doméstica de éstos. V. Deán.

3.° Los *decanos rurales* ó plebanos, que tenían á su cargo la dirección de 10 clérigos rurales ó de 10 parroquias, las que visitaban. De ellos se derivaron los arciprestes (V. esta palabra).

b) En la *actualidad* el decano es siempre el dignatario eclesiástico más antiguo entre varios. Son de mencionar:

1.° El *decano del Sacro Colegio de Cardenales*, que es, después del Papa é inmediatamente, el jefe de dicho colegio. Es el cardenal obispo más antiguo á contar desde la ordenación episcopal. Al cargo va unido el título de cardenal obispo de Ostia. Como jefe del colegio, y cuando no lo hace el Papa, preside las reuniones, propone los asuntos y dirige las discusiones. Puede usar del palio en el ejercicio de sus funciones eclesiásticas. Solo puede estar ausente de Roma por orden del Papa y en interés general de la Iglesia. A la muerte del Papa, convoca la primera congregación de cardenales. Elegido el Papa, tiene el derecho de conferir al elegido las órdenes que le falten y de presidir la ceremonia de la coronación. A él es á quien los embajadores hacen la primera visita y á quien los cardenales nuevamente creados deben presentar los primeros homenajes. El cardenal obispo que sigue en antigüedad al decano, suple á éste con el carácter de subdecano.

2.° *Decano de la Rota romana* es el auditor más antiguo. Preside el colegio de auditores y es el primero entre iguales. También en la Rota española es el decano ó más antiguo de los auditores quien preside el tribunal. V. Rota.

Decano. *Discipl. reg.* Cada uno de los monjes, llamados á ser auxiliares y del consejo del Superior, Abad ó Prior de cada monasterio. También se los denomina *ancianos*. Son el Prior en los cenobios de dignidad abacial, Maestro de novicios, Prefecto de Clérigos, Mayordomos, etc. Unos son elegidos por el mismo Superior local, otros por los capítulos provinciales. San Benito ordena que velen «en todas las cosas según sus decanías con arreglo á los preceptos divinos y mandatos de su Abad. Elíjanse, añade, tales estos Decanos que pueda el Abad partir con toda seguridad con ellos sus cargas. Y no se elijan por orden, sino según el mérito de su vida, doctrina y sabiduría.» En algunos monasterios se dice *Decano* al Prior del monasterio, ó al monje más antiguo de la comunidad.

Decano. *Mil. ant.* En los tiempos del Imperio romano el oficial inferior que tenía bajo su mando un *contubernio* ó escuadra, compuesto de 10 soldados.

Decano. m. *Quím.* $C_{10}H_{22}$. Hidrocarburo saturado. Funde á — 31° y hierve á 173°. Su densidad á 20° es 0,730. Este hidrocarburo tiene 75 isómeros teóricos.

DECANÓN. m. ant. Decano.

DECANTACIÓN. f. Acción y efecto de decantar un líquido.

Decantación. f. *Quím.* Operación cuyo objeto es separar un líquido de un sedimento. Puede tratarse de un sedimento líquido ó de un sedimento sólido y pulverulento. Si las partículas sólidas se posan con rapidez y en su totalidad, la decantación substituye á una buena filtración; si el líquido contiene en suspensión partículas finas y ligeras, al decantarlo sólo se consigue separar éstas de las más groseras que se posan más pronto.

El método más sencillo de efectuar la decantacion consiste en inclinar con precaución la vasija, sin remover el sedimento, para verter en otra el líquido límpido ó ligeramente turbio por llevar en suspensión partículas finas. Puede efectuarse tambien mediante *sangrías*, esto es, dando salida al líquido por aberturas situadas encima del sedimento. También puede acudirse al empleo de pipetas ó de sifones. En el último caso conviene que el extremo de la rama del sifón inmergida en el líquido esté encorvada hacia arriba, á fin de que no se remueva el sedimento aun cuando la boca del sifón esté muy próxima á la superficie de éste. Se emplea la decantación para separar rápidamente grandes cantidades de líquidos de los posos, para lavar con prontitud grandes cantidades de cuerpos sólidos, así como para separar las partículas sólidas finas de las groseras, etc.

Los mismos procedimientos pueden servir cuando el sedimento es líquido, si bien que, en este caso, es substituída con frecuencia la decantación por el empleo de los embudos de separaciones.

DECANTADOR. m. *F. c.* Mecanismo de que están provistos los depósitos de toma de agua de las locomotoras, con objeto de que el líquido salga lo más limpio posible, sin las substancias ó partículas que pueda tener en suspensión. Para esto se divide el depósito en varios compartimientos, separados entre sí por paredes con aberturas ó agujeros que no dan paso á las materias sólidas. De este modo, al pasar el agua de uno á otro compartimiento se va limpiando de los cuerpos extraños, arena ó tierra que la impurifican.

DECANTAR. 1.ª acep. F. Décanter.—It. Decantare.—In. To decant.—A. Abgiessen.—P. y C. Decantar.—E. Transversi dekanti. (Etim.—De *de* y *canto*, esquina, lado.) v. a. Inclinar suavemente una vasija sobre otra para que caiga el líquido contenido en la primera, sin que salga el poso. ‖ Inclinar, torcer hacia un lado. ‖ v. n. ant. Desviarse, apartarse de la línea por donde se va.

Decantar. (Etim.—Del lat. *decantare*, comp. de *de* intensivo, y *cantare*, cantar.) v. a. Propalar, ponderar, engrandecer.

Deriv. **Decantado, da.**

DECANTERO, RA. (Etim. — Del gr. *deka*, diez, y *anther*, arista.) adj. *Bot.* Que tiene 10 anteras.

DECANUMIO. *Numis.* Moneda de bronce bizantina que valía 10 denarios ó un veinticuatroavo de la *siliqua* de plata.

DECAPARTIDO, DA. (Etim.—Del pref. *deca*, diez, y *partido*.) adj. *Bot.* Dícese de todo órgano que consta de diez partes desde ó hasta su base.

DECAPÉTALO, LA. (Etim.—Del gr. *deka*, diez, y *petalon*, hoja, pétalo.) adj. *Bot.* Que tiene diez pétalos.

DECAPITACIÓN. f. Acción y efecto de decapitar.

Decapitación. *Obst.* V. Detroncación.

DECAPITADOR, RA. adj. Que decapita. U. t. c. s.

DE CAPITANI (Alfredo). *Biog.* Autor dramático italiano, n. en la Lombardía, que vivió en el último tercio del siglo XIX. Entre sus obras, sobresalen: *Eva e il serpente* (Milán, 1885), *Il merlo c' èl* (Milán, 1886), *Un avviso in quarta pagina,* juguete cómico, y *Un ascendente*, monólogo (1887).

De Capitani (Juan Bautista). *Biog.* Literato italiano, n. en Milán en 1816 y m. en 1880. Fué un erudito muy hábil é investigador infatigable al que se deben numerosos estudios sobre historia de la literatura, sobre numismática y sobre lingüística, entre los que citaremos: *Note alle voci e maniere di dire più spesso mutate nell' ultima ristampa dei Promessi Sposi* (Milán, 1842), *Il Decamerone del Boccaccio in tutta la sua sana parte proposto agli studiosi della italiana favella* (Milán, 1843). *Della lingua comune in Italia e dell' Accademia della Crusca* (Milán, 1846), *Intorno alla vita ed agli scritti di Francesco Cherubini* (Milán, 1852), *Cenni biografici intorno all' abate Giuseppe Villa* (Milán, 1861), *Dell' Intelletto del Tasso cercato a fondo nei suoi scritti* (Milán, 1869), y *Una Giterella autunnale da Milano a Roma descritta e veduta d' uccello* (Milán, 1875). Se le debe gran parte de la redacción del *Catálogo de monedas griegas del gabinete numismático de Milán.*

De Capitani (Naborre). *Biog.* Veterinario italiano, n. en la Lombardía, que vivió á fines del siglo XIX. Ha publicado en Milán: *Contribuzione alla pratica dell' innesto nelle pleuro-pneumonite essudativa contagiosa dei bovini* (1880, *Sull' innesto dell' afta epizootica praticata dal veterinario Nosetti* (1885), *Sulle vaccinazioni carbonchiosa nei bovini, eseguite nelle vicinanza di Milano* (1888). *Sull' ingrassamento del bestiame da macello, appunti* (1891), y *Ancora sul carbonchio* (1894).

DECAPITAR. F. Décapiter.—It. Decapitare.—In. To behead.—A. Enthaupten.—P. Decapitar.—C. Escapsar, llevar lo cap.— E. Seukapigi. (Etim. — De *de* priv. y el lat. *caput, capitis*, cabeza.) v. a Cortar la cabeza. ‖ Con mayor propiedad los clásicos castellanos usaban los verbos *degollar, descabezar* y *decervigar.*

Deriv. **Decapitado, da.**

DECÁPODO. (Etim.—Del gr. *deka,* diez, y *pous, podos,* pie.) m Medida lineal de los griegos, compuesta de diez pies, que varía en los diferentes estados, según la longitud del mismo pie.

DECÁPODOS. (Etim.—Del gr. *deka,* diez, y *pous, podos,* pie.) m. pl. *Zool. (Decapoda.)* Con esta denominación se designan dos subórdenes, uno de moluscos cefalópodos y otro de crustáceos podoftalmos.

Entre los moluscos cefalópodos el suborden de los decápodos pertenece al orden de los dibranquiados; los animales en él incluídos se caracterizan por tener ocho brazos ordinarios y dos tentaculares, estos últimos generalmente más largos y provistos de ventosas sólo en el extremo, y siempre situados entre el tercero y cuarto par de los ordinarios, las ventosas pedunculadas y con borde córneo, los ojos grandes, el cuerpo alargado y con expansiones en forma de aletas, y una concha interna, córnea ó caliza. Se incluyen en este suborden unos 50 géneros con más de 300 especies, más de la mitad de ellas fósiles; entre las vivientes figuran los animales conocidos con los nombres vulgares de calamares y jibias. Las familias más importantes, son las de los *oigopsidos, miópsidos, espirúlidos* y *belemnítidos.* (V. estas voces.)

Los *crustáceos podoftalmos* comprendidos en el suborden de los decápodos se caracterizan por tener tres pares de maxilípedos de forma diferente de la de los pies torácicos ó pereiópodos, que existen en número de cinco pares; estos pereiópodos están dispuestos para la marcha y terminan frecuentemente en pinzas. El cuerpo de estos animales suele ser deprimido en las especies superiores y lateralmente comprimido en las inferiores; la cabeza y el tórax, ó sea la región cefálica y el pereión, están confundidos constituyendo un cefalotorax cubierto completamente por el escudo dorsal, duro y calizo, que se extiende á los lados por encima de los pereiópodos y maxilípedos dejando unas cavidades en que se alojan las branquias; en algunos casos queda libre el último anillo del cefalotórax. La parte anterior ó borde frontal del escudo está frecuentemente estirada entre los ojos, formando una punta ó aguijón que recibe el nombre de *rostro* ó pico; la superficie superior del mismo es á veces granulosa, tuberosa, espinosa ó vellosa, y con frecuencia está dividida por un surco transversal y dos longitudinales, en seis regiones más ó menos distintas que corresponden á los órganos subyacentes y se denominan: *gástrica* la anterior media, *hepáticas* las dos anteriores laterales, *cardiaca* la posterior media y *branquiales* las dos posteriores laterales. El abdomen ó pleon se presenta en dos formas principales, entre las cuales existen numerosos términos de transición; en unos (los macruros), es largo y tiene casi siempre cinco pares de pleópodos y un telson muy desarrollado; en otros (los braquiuros), es muy breve, estrecho en los machos y ancho en las hembras, tiene sólo de uno á cuatro pares de pleópodos, carece casi siempre de telson y suele estar replegado hacia la parte ventral del cefalotórax. Las antenas internas, insertas casi debajo de los pedúnculos de los ojos, tienen un tallo de tres artejos y dos ó tres flagelos pluriarticulados; las internas se insertan casi siempre en el epistoma y, en las especies que nadan, poseen un apéndice laminar en forma de escama; además, tienen en la base una protuberancia, perforada en el ápice, en la que desemboca el conducto excretor de la glándula antenal. Las mandíbulas pueden ser de formas muy diversas, y tienen casi siempre palpos de dos ó tres artejos; las maxilas del primer par constan de dos láminas y llevan un apéndice palpiforme generalmente sencillo, y las del segundo son de cuatro láminas y tienen por lo común un palpo y una placa respiratoria grande con el borde ciliado. Los tres pares de maxilípedos poseen, generalmente, un apéndice flageliforme, y llevan además en la base, lo mismo que los pereiópodos, branquias pinnadas ó fasciculadas que se extienden, hacia arriba, en la cavidad branquial recubierta por el escudo dorsal; los pereiópodos constan siempre de una sola rama y pueden terminar en pinzas ó en uña, ó estar dispuestos para la natación. Los pleópodos, en cambio, son siempre de dos ramas faltan á menudo en parte y, en las hembras, sirven además para llevar los huevos, mientras que en los machos, los de los dos primeros pares están transformados en órganos copuladores; en los macruros el último par de pleópodos está ensanchado y forma, junto con el segmento anal, el telson. En el sistema nervioso existe un ganglio su-

praesofágico grande, un collar esofágico bien desarrollado y una cadena ventral con un número variable de ganglios que, en los braquiuros, está reunida en el tórax formando una sola masa nerviosa; de ésta, ó de los ganglios de la cadena ventral, parte un sistema bien desarrollado de nervios viscerales. Los órganos del oído existen en forma de vesículas auditivas, situadas en el artejo basilar de las antenas anteriores y á menudo abiertas hacia fuera, en cuyo caso en vez de otolitos contienen granitos de arena procedentes del exterior. El estómago es voluminoso y está dividido por una angostura en dos porciones, una anterior, ó cardíaca, ancha, y otra posterior, ó pilórica, estrecha; la primera está cubierta de numerosos y finos pelos y tiene en sus paredes, debajo de la cutícula, los dos discos calizos llamados *ojos de cangrejo* que sirven probablemente para acumular carbonato cálcico que, digerido en la época de la muda, se utiliza para formar el nuevo caparazón; en la región pilórica se encuentran dos placas quitinosas, dentadas, que funcionan como órganos masticadores, y algunos salientes, cubiertos de pelo, considerados como órganos de obturación. Detrás de esta región pilórica y á ambos lados del intestino, desembocan los tubos excretores del hígado, que es voluminoso y consta de numerosos tubos. El órgano central del aparato respiratorio es el corazón, situado en el seno pericárdico y provisto de paredes carnosas con numerosos orificios para otros tantos vasos. Los testículos y ovarios están situados generalmente en el tórax, entre el corazón y el tubo digestivo, y constan siempre de una parte impar en la cual se reunen las mitades laterales pares que, á su vez, se continúan en los conductos deferentes ó los oviductos también pares; sólo en un grupo (pagúridos) los órganos sexuales están en el abdomen. Los pequeñuelos, al salir del huevo, afectan comúnmente la forma larvaria llamada *Zoëa*, que en los braquiuros lleva generalmente cuatro apéndices espinosos grandes en el cefalotórax, mientras que en los macruros, además de los siete pares de apéndices articulados típicos, tiene otro que corresponde al tercer par de maxilípedos; en algunos grupos, como por ejemplo, en el de los sergestidos y en el género *Penaeus*, existen formas larvarias más primitivas *(Nauplius)*, mientras que en otros, como en los palinúridos, las larvas afectan la forma llamada *Phyllosoma*, con 11 pares de apéndices articulados, y en otros, como los astácidos, la larva, al salir del huevo, tiene ya todos los pereiópodos y se diferencia muy poco, en la forma, del animal adulto, y aun (en el cangrejo de río, verbigracia), es casi completamente igual á él. Las metamorfosis por que pasan las diferentes formas larvarias, especialmente las *Zoëas*, hasta llegar á la forma adulta, son bastante complicadas y varían bastante de unas especies á otras. La mayoría de los podoftalmos decápodos viven en el mar; sólo algunas especies de *Astacus* y *Telphusa* viven en las aguas dulces, y algunas otras, como las del género *Birgus*, en tierra; su alimentación consiste principalmente en substancias animales en descomposición. El número de especies conocidas pasa de 2,000, entre ellas más de 100 fósiles, de las cuales las más antiguas son de las formaciones devónica y carbonífera y pertenecen, lo mismo que las del liásico y que la mayoría de las del jurásico, al grupo de los macruros, mientras que los braquiuros no aparecen hasta las capas superiores del jurásico, abundando más en el cretáceo y el terciario. Entre las especies vivientes hay muchas comestibles (langostas, langostinos, camarones, cangrejos, bogavantes, cámbaros, centollas, etc.). Este suborden de los decápodos suele dividirse en dos grupos: *braquiuros* y *macruros;* algunos autores separan de este último los pagúridos (V. esta voz) y otras formas afines para constituir otro grupo, el de los *anomuros*. (V. Braquiuros y Macruros; V., además, el art. Podoftalmos).

DECÁPOLIS. *Geog. ant.* Comarca del Asia Menor, en la Cilicia é Isauria, que abarcaba 10 ciudades. ‖ Confederación de 10 ciudades de Palestina, griegas por su población y constitución, para la mutua defensa contra las tribus semíticas de los alrededores. Según Plinio, eran las siguientes: Seitópolis, Pella, Dion, Gerasa, Filadelfia, Gadara, Rafana, Kanatha, Hippos y Damasco. Ciudades todas situadas, á excepción de la última, al S. y E. del lago de Genazareth. Jesús recorrió varias veces su territorio durante el curso de sus predicaciones. (V. Mat. IV, 25; Marc. V, 20; VII, 31.)

DECÁPROTO. (Etim.—Del gr. *deka,* diez, y *protos,* primero.) m. *Hist.* Nombre dado á cada uno de los 10 ciudadanos más ricos de una localidad, encargados de percibir el impuesto y que pagaban por los muertos ó garantizaban al emperador la cuota que correspondía á los contribuyentes fallecidos durante la operación.

DECARA. adv. m. ant. Más, además.

DE CARA (César). *Biog.* Escritor religioso italiano, perteneciente á la Compañía de Jesús, n. en Reggio (Calabria) en 1835. Colaboró en la *Civiltà Cattolica;* enseñó en las escuelas de la Orden y permaneció largo tiempo en Francia. A su regreso dióse á conocer en la literatura con las tragedias *San Pietro* (Turín, 1869) y *Clodoaldo, príncipe de Dania* (Roma, 1870). Asistió á los Congresos internacionales de orientalistas, celebrados en Estocolmo y Cristianía. Se le deben, además, una larga serie de trabajos literarios, filológicos y arqueológicos, entre los cuales citaremos: *De Praestantia litterarum* (Nápoles, 1879), *Esame critico del sistema filologico e linguistico, applicato alla mitologia e alla scienza delle religioni* (Prato, 1884), *Del presente stato degli studi linguistici* (Prato, 1887), *Gli Hitsos o re Pastori di Egitto, ricerche di archeologia egizia-biblica* (Roma, 1889), *Degli Hittim o Hethei e delle loro migrazioni* (Roma, 1894). *Gli Hethei Pelasgi, ricerche di storia e di archeologia orientale, greca, latina e italica,* obra que ha merecido los elogios de eminentes arqueólogos como Maspero, Sergi, Mariani y Sayes. Publicó, además, numerosos estudios y memorias en las columnas de la ya citada *Civiltà Cattolica,* que merecieron excelente acogida entre los eruditos.

DECARADA. *Geog.* Cas. de labradores, de la prov. de Murcia, t. m. de Yecla.

DECARAFE. (Etim.—Del gr. *deka,* diez, y *rhaphe,* rotura.) *Bot.* El género *Decaraphe* de Miq. es sinónimo de *Tamonea* de Aublet.

DECARBOUSNEÍNA. f. *Quím.* V. Decarboúsnico (Acido).

DECARBOÚSNICO (Acido). adj. *Quím.* $C_{17}H_{18}O_6$. Llámase también *decarbousneína.* Se obtiene calentando á 150°, durante seis horas, el ácido císnico con alcohol. Es un ácido bibásico, blanco-amarillento, que funde á 177°.

DECARCA. (Etim.—Del gr. *dekarches,* decurión.) m. Comandante de una decarquía ó escuadra de diez hombres. ‖ En Roma, decenviro.

DECÁREA. (Etim.—Del pref. *deca*, diez, y *área*.) f. Medida de superficie, que tiene 10 áreas.

DECARGIRO. (Etim.—Del gr. *deka*, diez, y *argyros*,- moneda de plata.) m. *Numis.* Moneda de plata bizantina, que tenía un peso de 1·1375 gramos y valía la mitad de una *siliqua* de plata, ó el cuarentaiochoavo del *solidus*. Su valor aproximado era de 1·75 pesetas.

DE CARLI (Angel). *Biog.* Escritor y pedagogo italiano que vivió á últimos del siglo XIX; se le deben las obras *Studio intorno a Giacomo Leopardi* (Parma, 1883), *Pedagogia e didattica per le scuole primarie nazionali* (Parma, 1885), *Pagine sparse, epigrafi, prose e versi* (Parma, 1886), *Parole commemoranti il prof. Stanislao Rossi, direttore della R. Scuola tecnica di Conegliano* (Conegliano, 1891), *Sentimenti e pensieri, prose e versi* (Langhirano, 1892), y *Rime divote* (Siracusa, 1894).

DE CARLINI (Angel). *Biog.* Naturalista italiano, catedrático de historia natural en el Liceo *Ugo Foscolo*, de Pavía, n. en 1862. Publicó las obras: *Antropoi di dell'isola di S. Pietro* (1885), y *Rincoti raccolti nel paese del Somaly dell'ing. L. Bricchitli Robecchi* (1892).

DECARQUÍA. (Etim—Del gr. *dekarchía*, decurionato.) *Mil. ant.* Entre los bizantinos la escuadra ó agrupación de 10 soldados, mandada por un *decarca*. Con el tiempo la fuerza de las decarquías varió frecuentemente, habiendo llegado á contar en ocasiones 8 y en otras 16 hombres.

DECAS. f. Década.

DECASÉPALO, LA. adj. *Bot.* Con 10 sépalos.

DECASÍLABO, BA. F. Décasyllabe.—It. Decasillabo.—In. Decasyllabic.—A. Zehnsilbig.—P. Decasyllabo.—C. Decasillab.—E. Deksilaba. (Etim.—Del gr. *deka*, diez, y *syllabe*, sílaba.) adj. Compuesto de 10 sílabas. ‖ V. Verso decasílabo. U. t. c. s.

DECÁSTERA ó DECASTÉREO. (Etim.—del gr. *deka*, diez, y *stereos*, sólido.) f. *Metrol.* Medida antigua de sólidos, equivalente á 10 estéreos ó metros cúbicos.

DECASTILO, LA. (Etim.—Del gr. *déka*, diez, y *stylos*, columna.) adj. *Arquit.* Dícese del edificio porticado que tiene 10 columnas de frente ó en la fachada. De esta clase hubo muchos templos antiguos.

DE CASTRIS (Carlos). *Biog.* Escritor eclesiástico italiano de últimos del siglo XIX, autor de las obras *Conferenze contro gli errori del giorno* (Velletri, 1890), y *San Benedetto da Norcia, orazione panegirica* (Civitavecchia, 1898).

DE CASTRO (Eugenio). *Biog.* V. Castro (Eugenio de).

De Castro (Juan). *Biog.* Escritor italiano, n. en Padua en 1837; después de terminar sus estudios filológicos y de jurisprudencia, se dedicó al periodismo en Milán, ciudad en que fijó su residencia, figurando en el mundo literario. Desde 1861 colaboró en la revista *Politecnica* de Milán, fué cofundador, en 1863, del *Circolo della libreria italiana*, y obtuvo, finalmente, una cátedra en aquella universidad. Entre sus numerosas obras de crítica, biografías y de historia, citaremos: *Ugo Foscolo* (Turín, 1861), *I processi di Mantova* (1864), *L'Europa contemporanea* (1865), *Storia di un cannone* (1866), *The Secret Societies of all ages and countries* (Londres, 1875), estudio que escribió y publicó en inglés; las novelas *Foglie d'autunno* (Milán, 1857), *Cuore di sposa* (1863), *L'angelo del sacrificio* (1864), *Cuore d'artista* (1865), *Anime sorelle* (con el seudónimo de *Aldo*, 1866); *Tempeste del cuore* (1869), *Ire giovanili* (1871), *Giorni senza tramonto* (1888), y otros. Tendencia educativa ofrecen las obras: *Il libro del soldato* (1861), *I benefattori dell'umanità* (1871), y *La morale dell'operaio* (1873). Casi todas sus demás obras son de índole histórica: *Storia di casa nostra* (1873), *Arnaldo da Brescia e la rivoluzione romana del XII secolo* (1875), *Fulvio Testi e le corti italiane nella prima metà del XVII secolo* (1875), *I popoli dell antico Oriente* (1878), *La storia nella poesia popolare milanesa* (1879), *Milano e la Repubblica cisalpina giusta le poesie, le caricature ed altre testimonianze dei tempi* (1879), *Milano sotto la dominazione napoleonica* (1880), *La caduta del regno d'Italia* (1880), *Fratellanze secrete* (1880), *Cento annifà* (1881), *Storia d'Italia dal 1799 al 1814* (1881), y *Milano nell 1700* (Milán, 1888).

Bibliogr. G. Passano, *I novellieri italiani in prosa* (Turín, 1878).

De Castro (Lincoln). *Biog.* Médico italiano, jefe de los servicios sanitarios de la Cruz Roja italiana y ayudante de la cátedra de medicina operatoria de Roma, n. en Alejandría (Egipto) en 1860. Entre sus obras, citaremos: *Prime cure al bambino* (1893), *Labbro bifistolato congenito, Nuovo sistema di tende per le truppe, Il servizio sanitario della spedizione della Croce Rossa italiana in soccorso ai prigionieri di Adua* (1898), *Brevi cenni di antropologie normale e criminale in Abissinia* (1902), *Malati, medici e truffatori in Abissinia* (1902), *Sulla influenze embriogenetiche nella diferenziazione delle razze* (1902), y *Nella terra dei Negus*.

De Castro (Salvador Angel). *Biog.* Literato, canónigo, periodista y político italiano, n. en Cristano (Cerdeña) en 1817 y m. después de 1880. Desde 1843 hasta 1845 dirigió en Cagliari el periódico liberal *La Meteora*. Aunque eclesiástico y canónigo, profesaba ideas relativamente avanzadas; en 1848 fué elegido diputado y en 1877 inspector general de enseñanza de su provincia. Publicó algunas poesías y estudios arqueológicos, entre ellos: *Il professor Momsen e la carta d'Arborea, Nuovi Codici d'Arborea, con la versione in italiano*, é *I primi Abitatori delle Sardegna*.

DECATÉFORO. *Mit.* Sobrenombre con el que se rendía culto á Apolo en Megara, donde se le había erigido una estatua hecha con la décima parte de las armaduras tomadas al enemigo.

DECATÍLICO (Alcohol). m. *Quím.* $C_{10}H_{21}.OH$. Nombre dado á los alcoholes monovalentes derivados del hidrocarburo $C_{10}H_{22}$. Llámase también alcohol cáprico y *alcohol rutílico*. Hasta ahora no ha sido encontrado en la naturaleza. Sintéticamente Kraft ha obtenido el alcohol decatílico normal por reducción de su correspondiente aldehido. V. Cáprico (Aldehido).

DECATISAJE. (Desabrillantado ó deslustrado de los tejidos de lana.) *Tecnol.* Es una de las operaciones de apresto que sufren los tejidos de lana, especialmente los paños, y cuyo objeto es disminuir el excesivo brillo que presentan después del prensado. Se verifica sometiendo el tejido, sea arrollado ó plegado, á la acción del vapor ó á la del agua á una temperatura próxima á la de ebullición y alguna vez á ambas acciones sucesivamente. La sola acción del vapor es la más suave y la más usada por la mayor facilidad y economía de su empleo; la del agua ca-

liente es más intensa y más variable en su acción según la temperatura de aquélla y su duración; la mixta participa de ambas y es raramente aplicada, siendo, además, más costosa su aplicación.

Generalmente se verifica esta operación de una vez sobre toda la pieza, y en algunos casos se emplean máquinas que trabajan de un modo continuo, entrando en ellas la pieza de un modo seguido en el sentido de la longitud de la misma y saliendo aprestada de un modo continuo también.

Para trabajar de una vez sobre toda la pieza por la acción del vapor, el aparato más sencillo consiste en un cilindro de eje vertical lleno de pequeños agujeros en su superficie y que se recubre con un tejido grosero para que resguarde la pieza que se quiere aprestar y al mismo tiempo distribuya el vapor que sale por los agujeros dichos. Encima se arrolla la pieza en vueltas más ó menos apretadas y se recubre todo con otra tela basta. Se da vapor al interior del cilindro, cuya presión se regula guiándose por un manómetro, y se hace durar la acción de aquél más o menos según la clase del tejido, el espesor de la pieza arrollada y el efecto que se desea producir. De aquí que esta operación, como todas las de aprestar, tenga un carácter variable y que sólo pueda regularse experimentalmente y por tanteo.

Otro aparato empleado, consiste en una especie de prensa cuyo plato inferior está constituído por una placa hueca que recibe vapor en su interior y cuya cara superior está llena de pequeños agujeros por donde aquél sale. Encima de dicho plato, recubierto por una tela, se coloca la pieza á aprestar formando pliegues y se envuelve con una tela, apretando el conjunto con el plato superior de la prensa, que es de tornillo. Se da vapor al plato inferior el que, atravesando los pliegues del tejido, verifica el desabrillantado. Como los pliegues de la pieza pueden aprestarse más ó menos con el plato superior, de aquí que este aparato permite más variación en sus efectos que el anterior, pero también su acción es más lenta.

Fundadas en esta última disposición, hay máquinas que trabajan de un modo continuo por porciones longitudinales de pieza, que entran, sufren la acción del vapor y salen desabrillantadas.

Cuando se emplea el agua caliente, se arrollan las piezas sobre cilindros y se someten á la acción de aquélla durante más ó menos tiempo. También se han usado máquinas en las que las piezas atraviesan el agua caliente en sentido longitudinal, lentamente y de un modo continuo.

En general, por la acción de reblandecimiento que ejercen siempre la humedad y el calor sobre las fibras textiles, esta operación, no sólo disminuye el brillo del tejido, sino también modifica algo la estructura superficial y el tacto del mismo.

DECATROPIDINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de rutáceas, rutoideas, xantoxíleas, con cáliz persistente, flores pequeñas y de un blanco brillante, indígenas de América Central, con ginóforo, diplostémones, con un estilo corto, mericarpios libres, arbustos inermes con hojas pinnadas. El género *Decatropis* de Hook. f. tiene cinco carpelos libres, cinco pétalos valvares, hojas con dos á cinco pares de folíolas oblongo-lanceoladas ó lineales lanceoladas y raquis no alado, ramas y pecíolos cubiertos de un vello gris claro, hojas con vello herrumbroso en la juventud, después lampiñas por encima y grises por debajo, flores en glomérulos reunidos en panoja. Unica especie *D. Coulteri* en las montañas calizas de Potosí.

DECATUR. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia. Sit. en el ángulo SO. del Estado. Lo bañan los ríos Chattahoochee y Flint, ambos navegables por buques de vapor; 2,730 km.² y 30.000 h. Cap. Bainbridge. ‖ Cond. del Est. de Iowa, sit. en la frontera del Est. del Misuri; 1,510 km.² y 24,000 h. Cap. León. ‖ Cond. del Est. de Indiana. Se encuentra en la región SE. del Est. y lo riegan algunos tributarios del White River; 960 km.² y 28,000 h. Cap. Greensburg. ‖ Cond. del Est. de Tennesee, sit. en la marg. occidental del río de este nombre; 840 km.² y 13,000 h. ‖ Ciudad del Est. de Illinois, cap. del cond. de Macan; 21,000 h. Sit. á oril. de un afl. del Sangamon y al E. de Springfield. Punto de enlace de diversas líneas de f. c. Centro agrícola importante. Fábs. de harina y de instrumentos agrícolas. ‖ Pobl. del Est. de Indiana, sit. á oril. del río St. Mary; 4,000 h. Comercio de maderas. Est. f. c. ‖ Pobl. del Est. de Georgia; 3,000 h. Notable por la salubridad de su clima y sus pintorescos alrededores. ‖ Ciudad del Est. de Alabama, cond. de Morgan, sit. cerca del río Tennesee. Fábs. de aserrar maderas y est. f. c. Cuenta 3,200 h. ‖ Hay otras pobl. poco importantes del mismo nombre en los Est. de Iowa, Misisipí, Tennesee y Wisconsin.

Decatur (Esteban). *Biog.* Comodoro de la armada de los Estados Unidos, n. en Sinnepuxent (Mariland) en 1779 y m. cerca de Blandesburg en 1820. Su abuelo era uno de los hugonotes franceses que abandonaron su patria después de la revocación del edicto de Nantes, estableciéndose en New-Port (Rhode Island) y su padre mandó uno de los primeros buques con que contó la marina de los Estados Unidos, el sloop *Delaware*, que capturó un corsario francés de 20 cañones y después la fragata *Filadelfia*. El joven Esteban ingresó en 1798 en la armada como guardia marina, sirviendo en varios buques. Tomó parte en varios combates contra los argelinos é ingleses, distinguiéndose mucho. Durante la guerra contra Inglaterra (1812) mandó la fragata *The United States*, con la que en aguas de la isla de Madera apresó, después de un largo combate, á la inglesa de igual clase llamada *Macedonian*, que llevó á Nueva York, siendo recibido con gran entusiasmo. En 1813 el bey de Argel apresó un buque mercante americano, reduciendo á la cautividad á sus tripulantes, y ya con el grado de comodoro se puso al frente de algunos buques, con los que apresó algunos barcos argelinos y obligó al bey á dejar en libertad á los cautivos y á firmar una paz y pagar las indemnizaciones que se creyeron justas. A poco de regresar á su patria murió de resultas de una herida que recibió batiéndose en duelo con el comodoro Barron. En la bahía de Trípoli, incendió la *Filadelfia* y escapó luego bajo el fuego de 140 cañones. Nelson dijo que era aquella «la empresa más atrevida que se había llevado á cabo en los tiempos presentes».

Bibliogr. G. B., *Nouv. Biogr. Générale*, etc., t. XII, págs. 303-4 (París, 1866).

DECAUVILLE (Pablo). *Biog.* Industrial y político francés, n. en Evry-Petit-Bourg (Sena y Oise) en 1846; perteneció á una familia de agricultores originaria de la Normandía, que había fundado una serie de explotaciones agrícolas, destilerías, refinerías, la explotación de unas canteras de piedras de molino y emprendido varias construcciones, llegando á obtener gran influencia en el país. En 1864, al disponerse para proseguir sus estudios en

la Escuela Central, su padre, que se hallaba muy enfermo, le llamó á su lado para que le ayudara en la dirección de sus múltiples empresas. Muerto su padre en 1871 se puso al frente de sus negocios, á los que se dedicó exclusivamente. Durante la guerra franco-prusiana sirvió en artillería, asistiendo al sitio de París. Terminada la guerra, volvió á ponerse al frente de sus negocios, montando los talleres para la construcción de los pequeños ferrocarriles portátiles que llevan su nombre. (V.) En las elecciones para senadores de 2 de Febrero de 1890 resultó elegido por 681 votantes en reemplazo de León Say, que optó por ser diputado. El nuevo senador ha sido reelegido en elecciones posteriores.

Ferrocarril Decauville. V. FERROCARRIL.

DECAUX (GIL). *Biog.* Literato y poeta francés, n. en Ligneris (Calvados) hacia 1682 y m. en 1733. Descendía de Corneille por parte de madre. En 1745 hizo representar la tragedia *Marius*, que se distinguió por su correcta versificación; ocupó después la dirección de las granjas del Franco-Condado y de la Normandía Baja y publicó algunas obras en verso, de algún mérito, entre las que sobresalen *L'horloge de sable*, y *Figure de la vie humaine* (1714).

DECAUX (LUIS VÍCTOR BLACQUETOT, VIZCONDE). *Biog.* General francés, n. en Douai en 1775 y m. en 1845; ingresó en el arma de ingenieros (1793), distinguiéndose en los ejércitos de los Ardennes y del Rhin. Moreau le comisionó (1799) para tratar de las condiciones del armisticio con los austriacos; y, con sus hábiles disposiciones, hizo fracasar la expedición inglesa á la isla de Walcheren. En 1815 fijó, junto con los generales aliados, las condiciones á que debían sujetarse sus tropas durante su permanencia en territorio francés. Nombrado consejero de Estado en 1817, jefe del personal del ministerio de la Guerra y teniente general, desempeñó aquella cartera (1823) en el ministerio Martignac y fué nombrado par en 1832.

DECAVOLTOCOPJO. *Fís.* Cámara en que, gracias á la colocación de diversos espejos, se ve la imagen de la persona que está en ella reproducida en diversas direcciones.

DECAZES (ELÍAS, DUQUE DE DECAZES Y DE GLÜCKSBJERG). *Biog.* Hombre de Estado francés, n. en St. Martin-en-Laye (Gironda) en 28 de Septiembre de 1780 y m. en Decazeville en 24 de Octubre de 1860. Descendiente de una antigua familia burguesa que recibió ejecutorias de nobleza en tiempo de Enrique IV. Siguió la carrera de abogado y se estableció en Libourne, pero poco después se estableció en París, donde su elocuencia, arrogante figura y éxitos en sociedad le procuraron (1805) su casamiento con la hija de Muraire, primer presidente de la Cámara de Casación, y al año siguiente el nombramiento de juez del Tribunal del Sena.

Elías Decazes

En 1806 le llamó Luis, rey de Holanda á La Haya, nombrándole consejero privado; en 1811 fué consejero de la emperatriz-madre y del Tribunal Supremo del Imperio. Después de la caída de Napoleón ofreció sus servicios á los Borbones (1814). Poseía grandes aptitudes para cortesano, así es que conquistó rápidamente el favor del rey, quien le nombró prefecto de policía de París, y en 1815 consejero de Estado y ministro de Policía, agraciándole al

La duquesa de Decazes, por Isabey. (Colección Buffin, Bruselas)

mismo tiempo con el título de conde; á raiz de su matrimonio con la rica heredera de Sainte-Aulaire, el rey de Dinamarca le confirió el título de duque de Glücksbjerg. Procuró por todos los medios convencer á Luis XVIII de que la reacción legitimista y absolutista acarrearia dentro de poco tiempo la caída de la monarquía, logrando que el monarca adoptase una política más liberal. En 27 de Diciembre de 1818 llegó á ser el alma de un nuevo ministerio liberal-moderado, bajo la presidencia nominal del general Dessoles, en el que obtuvo la cartera del Interior y seguidamente suavizó las leyes de imprenta, pero al combatirle con violencia los monárquicos en tanto que iban en aumento las exigencias de los liberales, adoptó una política de tira y afloja y acabó por reemplazar en 19 de Noviembre, los miembros liberales del gabinete por otros conservadores. Sin embargo, los ultramonárquicos irreconciliables aprovecharon el asesinato del duque de Berry (13 de Febrero de 1820) para levantar contra DECAZES la acusación de que su política revolucionaria había sido la causa de aquel crimen, obligándole á dimitir en 17 de Febrero. El rey, en señal de su inquebrantable amistad, le elevó á la jerarquía de duque, le nombró embajador en Inglaterra y poco después le confirió la cruz del Espíritu Santo; pero al ver la inclinación del gobierno que sin freno alguno se inclinaba cada día más á la extrema derecha, dimitió la embajada cuando Villele ocupó la presidencia del gabinete (Diciembre de 1821) y se retiró á sus posesiones del Sur de Francia, donde instaló grandes fundiciones de hierro y explotó minas hulleras en el pueblo de Decazeville (Aveyron), que había fundado. En su calidad de miembro de la Cámara de los pares, se afilió al partido liberal mo-

derado; partidario del rey Luis Felipe después de la revolución de Julio de 1830, fué nombrado en 1834 primer secretario de la Cámara de los pares. Desde 1848 se dedicó tan sólo á la administración de sus propiedades.

Bibliogr. Ernesto Daudet, *Louis XVIII et le duc Decazes 1815-1820* (París, 1899); A. Lamartine, *Hist. de la Restaur.* (París, 1852).

DECAZES (LUIS CARLOS ELÍAS AMANIEN). *Biog.* Duque de Decazes y de Glücksbjerg, n. en París en 29 de Mayo de 1819 y m. en el castillo de Graves (Gironda) en 17 de Septiembre de 1886; hijo primogénito de Elías (V.). Siguió la carrera diplomática, pero en 1848 se retiró al igual que su padre de la vida política, y hasta 1871 no volvió á figurar en ella como miembro de la Asamblea nacional, afiliado al centro derecha. En Junio de 1873 substituyó al duque de Broglie en la embajada de Londres, y el 26 de Noviembre del propio año obtuvo el ministerio de Negocios Extranjeros. Exteriormente DECAZES sostuvo las buenas relaciones con todas las potencias, incluso con Alemania, pero en secreto trató de formar una coalición contra esta nación contando principalmente con Rusia, al mismo tiempo que procuró calmar las susceptibilidades de Italia. En España se puso en contra de don Carlos, en secreto, pero en cambio favoreció los trabajos que se ejecutaban en favor del futuro Alfonso XII. En Francia, no pudiendo restablecer la monarquía, votó la Constitución de 25 de Febrero de 1875, que se proponía utilizar para una próxima restauración. Figuró en el golpe de Estado del 16 de Mayo junto con el mariscal Mac-Mahón y el duque de Broglie, conservando la cartera de Negocios Extranjeros en un ministerio cuyos esfuerzos se dirigían á la destrucción de la República, pero al subir al poder el gabinete presidido por Rochebouet tuvo que dimitir la cartera. Después de la caída de los monárquicos, perdió su puesto de diputado y su aquel alto cargo, siendo infructuosos cuantos esfuerzos hizo luego para recuperarlo.

Luis Decazes

DECAZEVILLE. *Geog.* Cant. del dep. de Aveyron (Francia), dist. de Villefranche; comprende siete municipios con 17.500 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. á orillas del Rieumort; 12.000 h. Es una pobl. eminentemente industrial cuyo desarrollo data de 1830 á esta parte. El duque de Decazes hizo construir en ella, que entonces se llamaba *Lavalle* y era una aldea sin importancia alguna, varias forjas, las cuales han sido base de grandes talleres y fundiciones que pueden compararse hoy con las de Creusot y Saint-Etienne. La producción media anual de hierro obtenido de las minas que hay en el mun. se eleva á 26.000 ton., y el total de los operarios que trabajan en ellas y en los altos hornos á 3,000. Existen también fáb. de calzado, muebles, y sierras mecánicas. Est. en la l. f. de Decazeville á Viviez.

DECCAN. *Geog.* V. DEKHAN.

DECEARTE. *Mit.* Uno de los hijos de Licáon.

DECEATES. *Geog. ant.* V. DECIATES.

DECÉBALO. *Biog.* Rey de los dacios, cuyo verdadero nombre se desconoce, por cuanto DECÉBALO significa rey ó jefe, n. probablemente á mediados del siglo I de J. C. y m. en 105. Se cree que hacia el año 84 subió al trono por renuncia de Duras, y, enemigo declarado de los romanos, desde el mismo momento tomó armas contra ellos, atravesó el Danubio, invadió la Mesia y dió muerte á Apio Fabino que gobernaba dicho territorio. Sus progresos fueron tan considerables, que Domiciano, el emperador de Roma, asustado, reunió un numeroso ejército que confió al mando de Cornelio Fusco, prefecto del pretorio, que fué derrotado y muerto por DECEBALO. Cornelio Fusco fué probablemente substituído por Juliano, que ganó algunas batallas á los dacios, pero sin obtener un resultado decisivo. En vista de ello Domiciano solicitó la paz, y DECÉBALO envió á su hermano Degis para negociarla, consiguiéndola con no pocas ventajas para los bárbaros, tales como numerosos regalos, un tributo y el envío de obreros. Esto no obstante, Domiciano celebró el acontecimiento como una victoria y se hizo conceder los honores del triunfo (89). Los diez años siguientes transcurrieron en paz, pero DECÉBALO los aprovechó para prepararse, y cuando subió al trono Trajano se negó á pagar el tributo y acto continuo emprendió la persecución de los bárbaros, derrotándoles. Perseguido DECÉBALO, hubo de entregarse por fin y admitir la paz tal como quisieron imponérsela sus vencedores, esto es, perdiendo cuantas ventajas alcanzara antes. Para un hombre del temple de DECÉBALO no podía ser duradero tal estado de cosas, y por otra parte Trajano quería incorporar la Dacia á Roma; así es que enterado el último de que el primero había incumplido algunos extremos del tratado, se apresuró á declararle la guerra. DECÉBALO se apoderó de Longinos, uno de los mejores generales del emperador, y envió á decir á Trajano que le devolvería la libertad á cambio de que los romanos se retirasen del Danubio, pero cuando estaban negociando el canje,

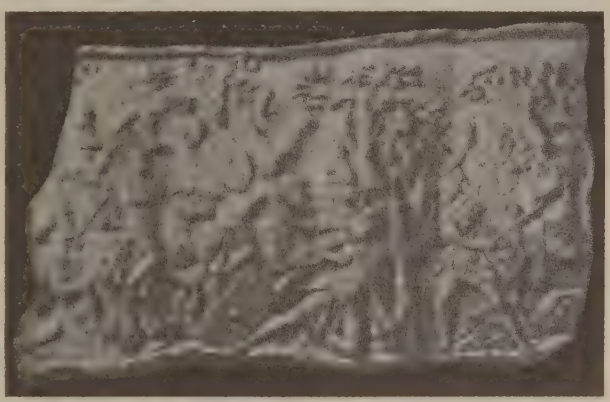

Muerte de Decébalo. (Relieve de la Columna Trajana, Roma)

Longinos, queriendo librar á su soberano de toda preocupación, se envenenó. La guerra siguió con diversas alternativas, hasta que vencido definitiva-

mente Decébalo y viendo perdida toda esperanza se dió la muerte. En unas cavernas abiertas debajo de su palacio fueron encontrados grandes tesoros.

Bibliogr. Engel, *Comment. de Traj. exped. ad Danubium* (Viena, 1694); Mawert, *Res. Traj. imp. ad Danubium gestae* (1793); Franke, *Geschichte Trajans* (1837).

DECEBIMIENTO. (Etim. — De *decebir.*) m. ant. Decepción. ‖ Astucia, engaño.

DECEBIR. (Etim. — Del lat. *decipere,* engañar.) v. a. ant. Engañar.

Deriv. **Decebido, da.**

DECEDER. v. n. Caer, descender de un elevado puesto. U. en sentido propio y figurado.

DECELEA. *Geog. ant.* El Demos ático, al N. de Atenas, cerca de la fuentes del Cefiso entre Parnés y Pentelicon. Por consejo de Alcibíades fué tomado por los espartanos, 413 a. de J. C., con el fin de construir un fuerte en la altura del desfiladero para cortar el tráfico entre Atenas y Eubea, la comarca productora de trigo. Debido á ello, la última parte de la guerra del Peloponeso es conocida como guerra *deceleica* (413-404). En esta ciudad fué enterrado Sófocles.

DECELO. *Mit.* Confidente que comunicó á Cástor y Pólux que Helena, robada por Teseo, se encontraba oculta en Afidua.

DECEM. Voz latina equivalente á *diez* usada en la composición de muchas palabras castellanas.

DÉCEMBRE-ALONNIER (José Decembre y Edmundo Alonnier, llamado). *Biog.* Literato francés, conocido por el seudónimo de *Décembre,* n. en Metz en 1836, que ha publicado, entre otras, las obras *La Bohème littéraire: un journaliste de province* (1862), *Ce qu'il y a derrière un testament* (1863), *Dictionnaire populaire illustré d'histoire, de géographie, de biographie et de technologie* (1865), *Dictionnaire de la Révolution française* (1866-68), *Les merveilles du nouveau Paris* (1867), *Histoire des Conseils de guerre de 1852* (1869), y *Grandes figures de la Révolution française* (1873).

DECEMBRIO. m. ant. Diciembre.

Decembrio (Angel). *Biog.* Escritor italiano, hermano de Pedro Cándido (V.), n. en Vigevano (Milanesado) hacia 1400 y m. aproximadamente en 1470. Los duques de Milán le nombraron embajador cerca del papa Julio II y compuso algunas obras, siendo la más notable la que tituló *De Política litteraria* (Augsburgo, 1540, y Basilea, 1562), colección de disertaciones de literatura y de erudición. Por la dedicatoria dirigida á Pío II se supone que fué escrita en 1462, siendo después destruída ó perdida al ocupar la Ciudad Santa los soldados de Carlos V.

Bibliogr. F. Argelati, *Bibliotheca scriptorum mediolanensis* (Milán, 1745).

Decembrio (Huberto). *Biog.* Hombre de Estado italiano, n. en Vigevano hacia 1360 y m. en 1427; fué secretario de Pedro Filargo de Candia, que más tarde fué papa con el nombre de Alejandro V, y finalmente ocupó el puesto de secretario de Estado del duque Juan María Visconti. Compuso varios tratados de filosofía, entre ellos, los titulados: *De Candore, De Modestia, De morali philosophia,* y *De Republica,* que al parecer no llegaron á imprimirse.

Bibliogr. Fabricius, *Bibliotheca latina mediae et infimae latinitatis* (Padua, 1754); Tiraboschi, *Storia della lett. ital.,* t. VI, pág. 2.

Decembrio (Pedro Cándido). *Biog.* Pensador y erudito italiano, n. en Pavía en 24 de Octubre de 1399 y m. en Milán en 12 de Noviembre de 1477. Hijo de Umberto, autor de varios tratados filosóficos y políticos y estudios eruditos sobre los griegos, ingirióse desde la más tierna edad en el ánimo de Pedro Cándido el anhelo de saber, y fué tanta la actividad que á sus impulsos desplegó, que apenas hay disciplina cuyo conocimiento no campee en el sinnúmero de obras que dejó escritas. Muerto en 1427 su padre, que había sido secretario del duque de Milán, Juan María Visconti, y también de Pedro Filorgo de Candía, después Alejandro V. Pedro Cándido entró en la corte milanesa para desempeñar los puestos de más confianza, hasta conseguir la secretaría del duque Felipe María, que desempeñó hasta la muerte de este príncipe en 1447. Constituída en república Milán, Decembrio fue su presidente, y tan grande la estima que se granjeó de todos por su acertado gobierno y el impulso que comunicó á las ciencias y á las artes, que por aclamación unánime tuvo que ir en persona como representante de Milán ante Luis XI de Francia, para lograr su favor contra las pretensiones de Francisco Sforza. De vuelta de la frustrada misión siguió presidiendo la república, hasta que fué fuerza ceder á las armas de Sforza. Al entrar éste en la ciudad, abandonóla Decembrio y se trasladó á Roma, donde Nicolás V, que le apreciaba en extremo, le nombró entre sus secretarios de breves apostólicos, dignidad con que ya le había brindado Eugenio IV en vida del último Visconti. Por un escrito de Decembrio de 6 de Mayo de 1455, que se halla en su largo epistolario, infiérese los vivísimos deseos que tenía de regresar á Milán y los medios que ponía en juego para lograr la benevolencia del duque Francisco. Por este tiempo fué á Nápoles; al presentarse al rey Alfonso de Aragón, se empeñó éste en retenerlo junto á sí, mas dióle á entender Decembrio que no podría ser sin la venia de su señor el duque; con esto Alfonso dirigió, en 8 de Mayo de 1456, una petición al de Milán, en que á vueltas de singulares elogios de las prendas y virtud de Decembrio, le suplicaba tuviera á bien concedérselo para importantes asuntos de su servicio. Vino en ello Sforza, mas Decembrio, que creyó más despejado el camino para Milán, tras unos años pasados en la corte de Nápoles, se trasladó á Ferrara para estar más próximo del término de sus deseos; desde allí, en 10 de Agosto de 1462 escribió á la duquesa, esposa de Francisco Sforza, solicitando su valimiento. Al mismo tiempo en prendas de su fidelidad compuso en verso latino y género heroico una historia sobre Francisco Sforza, *De bellis italicis,* y emprendió un elogio de Galeos María, joven mayorazgo del príncipe. Permitiósele aproximarse clandestinamente tan sólo á la ciudad; guardó él tan fielmente oculto su asilo, que ni lo nombra en las numerosas cartas que escribe á los amigos del duque para interesarles en su favor; consiguiólo por fin, mas fué para gozarlo sólo algunos meses que duró su vida. En la iglesia de San Ambrosio de Milán una tumba de mármol, adornada de una pomposa inscripción, guarda los restos de P. C. Decembrio. Hase dicho ya que son sinnúmero las obras que ha legado á la posteridad; cuéntanse 127 sin los varios opúsculos y biografías; no todas han visto la luz pública, y aunque son copiosos los catálogos de Sassi y Argellati, no son completos. Las 268 cartas que se hallan en la Biblioteca Ambrosiana de Mi-

lán, autógrafos de Decembrio y de los personajes célebres de la época con quien se relacionó, atestiguan que tradujo del griego el libro 16.° de Diodoro Sículo, el de Platón, *De la amistad;* los de Jenofonte, y una parte de los de Aristoteles, y además compuso un libro sobre Lactancio, *Pro defensione illustrium virorum,* otro *De iudiciis,* una *Vida de san Ambrosio* en que trabajó por dos años. Hállanse además en la citada biblioteca los manuscritos de otras obras de Decembrio: *Peregrina historia, libri tres; Grammaticon et de proprietate verborum latinorum; Catonis Uticensis, Phocionis Atheniensis et Titi quinti Flaminii vitae* (esta obra está escrita en caracteres griegos en 1437 de mano del mismo Decembrio); *De humani animi immortalitate; De vitae ignorantia;* un *Epitome de la historia romana* dedicado á Alfonso de Aragón, rey de Nápoles; *Homeri vita in latinum translata* encabezando la trad. latina de la *Ilíada; Metricarum epistolorum libri duo: Egloga, nomine Galathea, carmen latinum;* hay además obras manuscritas de Decembrio en la Biblioteca Laurenciana de Florencia; entre los impresos se cuentan: *Vita Philippi Mariae, ducis Mediolanensis* (Milán, 1625); *Vita Francisci Sforciae* (Milán, 1625); *Appinni Alexandrini de civilibus et externis Romanorum bellis* (Venecia, 1472-1477); una trad. italiana de Quinto Curcio que hizo á los 39 años y ofreció al duque Felipe María en 1438 (Milán, 1488, y Venecia, 1535); *Vita Francisci Petrarchae et commentaria in italicam ejusdem poesim;* tan sólo por la carta 197 de la colección antes citada consta que compuso é imprimió esta obra sin indicación del año y el lugar; en la primera del libro VII dice que compuso *sette libri sugli studi giovanili.*

Bibliogr. Gerini, *Scrittori pedagogici italiani del secolo decimoquinto* (Turín, 1896); *Biographie univer.*

DECEMBRISTAS. (Etim. — De *Diciembre,* mes.) m. pl. *Hist.* Los individuos que tomaron parte en la sublevación contra el zar Nicolás I en 26 de Diciembre de 1825. Cierto número de oficiales de la Guardia, que, en Francia, durante los años 1814 y 1815 se habían compenetrado de las ideas revolucionarias, trataron de aprovecharse de la situación insegura que sobrevino después de la muerte de Alejandro I (1.° de Diciembre de 1825), á fin de imponer una Constitución más liberal. Muchas sociedades secretas trabajaron en el ejército, principalmente la liga «del Norte», bajo la presidencia del príncipe Trubetzkoi, en San Petersburgo, y la «del Sur», bajo la jefatura del coronel von Pestel. La circunstancia de que el pueblo ignoraba la renuncia al trono del gran duque Constantino, hermano del zar y presunto heredero de la corona, á la sazón virrey de Polonia, pareció favorable á sus planes. Le presentaron como sucesor legítimo, tachando de usurpador al gran duque Nicolás, hermano menor del emperador, y bajo el pretexto de amparar los derechos del primero, los decembristas condujeron las tropas de la Guardia hacia el palacio del Invierno. El levantamiento, falto de dirección acertada (el príncipe Trubetzkoi no compareció), fracasó ante los cañones de Nicolás. La liga «del Sur» fué disuelta, los coroneles Pestel Murawjew-Apostol, Rylejew y otros murieron en la horca, los restantes conjurados, más de 120, fueron deportados á la Siberia. V. el trabajo anónimo del barón Andreas de Rosen (V.), *Aus den Memoiren eines russischen Dekabristen* (2.ª ed., Leipzig, 1874), en el que éste rectifica el relato oficial de Korff y Schiemann, *Die Ermordung Pauls I und die Thronbesteigung Nikolaus I* (Berlín, 1902).

DECEMPAGI. *Geog.* Ciudad antigua de la Galia, entre los mediomatrices (Bélgica I). Hoy *Dieuze* [Meurthe (Francia)].

DECEMPARTIDO, DA. adj. Partido en diez partes.

DECEMPEDATOR. *Argueol.* Agrimensor, entre los romanos, porque medía con la decémpeda, ó decémpedo.

DECÉMPEDO. (Etim. — Del lat. *decem,* diez, y *pes, pedis,* pie.) m. *Metrol.* Regla de 10 pies de largo, que usaban los antiguos para dar á sus edificios las proporciones y dimensiones debidas, y también los agrimensores para medir las tierras.

DECEM PRIMI. *Hist.* Dióse antiguamente este nombre á los 10 senadores que ocupaban, respectivamente, el primer puesto al frente de su *decuria senatus.* Estos *decem primi* representaban las 10 curias de la primitiva tribu de los *Ramnes.* Después de la unión de ésta con los *Luceres* y los *Titios* y el aumento de los senadores á 300, los de la primera tribu conservaron sus prerrogativas con el *jus dicendae sententiae* de las otras. En tiempo de la República se dió el mismo nombre á los personajes consulares y á los senadores de las familias más antiguas. En las ciudades del antiguo Lacio y después en las colonias latinas que tuvieron un derecho análogo *(jus latii),* el senado municipal tenía al frente 10 miembros llamados también *decem primi* ó *primores latinarum coloniarum,* y cuando la ley *Julia* de 709 de Roma organizó sobre bases uniformes las ciudades de Italia, cada una tenía su senado ú *ordo decurionum* con los *decem primi,* que formaban una especie de comisión encargada principalmente de todos los asuntos de Roma. Lido da el mismo nombre á los oficiales de las antiguas legiones, y en el Bajo Imperio figuran entre las tropas de palacio *(domestici),* después de los *primicerius.*

DECEMPUNTUAR. v. a. Señalar con 10 puntos.

DECEN. Sufijo *decen,* cuando antecede á consonantes que no sean *b* ó *p.*

DECENA. 1.ª acep. F. Dizaine. — It. Decina. — In. Ten. — A. Anzahl von zehn. — P. Dezena. — C. Desena. — E. Deko. (Etim. — De *deceno.*) f. *Arit.* Conjunto de 10 unidades. ‖ *Mús.* Acorde de octava y de tercera. ‖ Décima, nombre de un registro de órgano.

Decena. *Geog ant.* Isla de Oceanía, que probablemente es la de Faití, en el archipiélago Tuamotu, si bien algunos la han identificado con una denominada Maitea, del archipiélago de Taití. Fué descubierta en 1606 por Pedro Fernández de Quirós.

DECENAL. (Etim. — Del lat. *decennalis;* de *decem,* diez, y *annus,* año.) adj. Que sucede ó se repite cada decenio. ‖ Que dura un decenio.

Decenal (Tribunal). *Hist.* Este tribunal, llamado también de los Diez, era el que, en Venecia, conocía de los asuntos criminales.

DECENALES. f. pl. *Chile.* Facultades espirituales extraordinarias y fijas que, por el término de diez años, concede la Santa Sede á los obispos de América.

Decenales. *Hist.* V. Decenalia.

DECENALIA. *Hist.* Fiestas públicas que se celebraban en Roma cada diez años y cuyo origen parece remontarse á la época de la República, pues según Tito Livio, el año 582 de Roma (172 a. de J. C.), siendo cónsul C. Popilio Laenas, el Senado decretó

que se celebraran juegos y sacrificios en honor de Júpiter, pidiéndole que la República se prorrogara en el mismo estado próspero durante diez años. No obstante, la organización regular de las decenalias data del tiempo de Augusto, que las instituyó en el año 727 de Roma (27 a. de J. C.), al serle prorrogado el poder supremo por diez años *(decennium)*, repitiéndose después sucesivamente hasta su muerte. Tiberio, aunque no quería someterse á la prueba decenal, siguió la celebración de las fiestas, que en tiempos de Antonino *el Piadoso* fueron inscritas en las monedas. La primera decenalia de este emperador figura en las medallas correspondientes al año 148 con la inscripción *Primi decennales*, la segunda con la de *Vota sol. dec. II*, y la tercera con *Vota suscepta dec. III*. Desde entonces hasta la caída del Imperio figuran estas fiestas en las medallas, refiriéndose las voces *suscepta* y *soluta*, al comienzo y á la terminación del período decenal. La corona de laurel que encierra la inscripción, simboliza la que en las decenalias se ofrecía al emperador.

DECENAR. (Etim. — De *decena*.) m. Cuadrilla de diez.

DECENARIO, RIA. (Etim. — De *decena*.) adj. Perteneciente ó relativo al número 10. ‖ Que procede por diez; que representa una decena. ‖ m. Decenio. ‖ Sarta de 10 cuentas pequeñas y una más gruesa, con una cruz por remate y una sortija que sirve para cogerla en el dedo y llevar la cuenta de lo que se reza. ‖ Lo que tiene por base el número 10. ‖ Lo que se reza con el auxilio de decenario.

Decenario. (En fr. *dizenier* ó *dizainier*.) m. En varias ciudades de Francia se daba antiguamente este nombre á cierto funcionario municipal. En París era un oficial de policía que dependía de un jefe llamado cincuentenario. Cuando un decenario tenía conocimiento de haberse cometido un crimen, lo manifestaba inmediatamente al comisario de su respectivo distrito, para que éste efectuase las diligencias del caso.

Decenario. *Mil. ant.* Según Hevia, cuadrilla de 10 soldados, mandados por un *decano*. El *Dic. mil.*, de D'W., da el mismo nombre al jefe que los mandaba, haciéndolo así sinónimo de *decurión* ó *decano*.

DECENCIA. 1.ª acep. E. Décence. — It. Decenza. — In. Decency. — A. Schicklichkeit. — P. y C. Decencia. — E. Konveneco, dececo. (Etim. — Del lat. *decentia*.) f. Aseo, compostura y adorno correspondiente á cada persona ó cosa. ‖ Recato, honestidad, modestia. ‖ fig. Dignidad en los actos y en las palabras conforme al estado ó calidad de las personas.

Sinón. Pudor, Reserva, Decoro, Recato.

Decencia. *Filos.* Es, en primer lugar, una denominación abstracta, que cifra la cualidad de las acciones humanas realizadas en su substancia y circunstancias según pide la persona, cuyas son: podría decirse que es la de *menos comprensión* pero *más trascendente* de cuantas califican las acciones morales no defectuosas, el límite último que encierra las que *están bien* á la naturaleza racional. Y esta es precisamente la idea que se refleja en su etimología, que toma del latín y de su verbo *decet*, que significa *sentar bien, parecer bien*, diciéndose propiamente en sentido moral. Coherente con esta acepción es la aplicación que se hace de la palabra cuando se atribuye á las personas, diciendo que *son de gran decencia ó se portan con ella*, y en tal caso ó se mantiene la significación en el grado de generalidad que va indicado, ó se toma como sinónimo de recato, honestidad y modestia, refiriéndose á la particular que en éstos se expresa.

DECENCIO (San). *Hagiog.* Obispo y mártir, m. en 311. Se celebra su fiesta el 28 de Octubre en Pésaro, villa fuerte de Italia, por haber sido enterrado su cuerpo en una iglesia á la cual se dió el nombre del mártir, y pertenecía á un monasterio no lejos de la ciudad. Sus reliquias fueron halladas juntamente con las de su compañero en la predicación y en el martirio, san Germán, diácono en el siglo XVII. En nuestros tiempos de nuevo han desaparecido.

Decencio. *Biog.* César romano, m. en 18 de Agosto del 353 de J. C.; primo de Magnencio, según Zózimo, y hermano de aquel príncipe, según dicen Zoneras y Eutropio, el citado Magnencio le nombró césar, después de la muerte de Constante (351), y cónsul al año siguiente. Luchó en la Galia contra los alemanes, siendo derrotado por Croimodoro, jefe de los bárbaros; los habitantes de Tréveris aprovecharon aquella circunstancia para negarle la entrada en la ciudad. Supo la muerte de Magnencio acaecida en aquellos días, y viéndose rodeado de enemigos y sin esperanza de auxilio alguno, se suicidó en Sens. Se conceptúan falsas las medallas que dan á Decencio el título de *augusto;* en las auténticas se lee *Mag* ó *Magn Decentius*, dudándose si hay que leer *Magnus* ó *Magnentius*.

DECENDENCIA. f. ant. Descendencia.

DECENDENTADO; DA. (Etim. — Del lat. *decem*, diez, y *dens, dentis*, diente.) adj. *Bot.* Que está terminado con diez dientes.

DECENDER. v. a. ant. Descender.

DECENDIDA. (Etim. — De *decender*.) f. ant. Descenso ó caída. ‖ Bajada.

DECENDIENTE. p. a. ant. Descendiente.

DECENDIMIENTO. m. ant. Descendimiento.

DECENDIR. v. a. ant. Echar abajo. ‖ v. n. Descender.

DECENDIURNO, NA. adj. Que vuelve cada diez días.

DECENIO. (Etim.—Del lat. *decennium*, formado de *decem*, diez, y *annus*, año.) m. Período de diez años.

DECENLOCULAR. (Etim.—De *decem*, diez, y *loculus*, dim. de *locus*, lugar, espacio.) adj. Dividido interiormente en diez partes ó compartimientos.

DECENNOVENAL. (Etim.—Del lat. *decem*, diez, y *novem*, nueve.) adj. *Cronol.* Sólo se emplea en esta locución: *Ciclo* decennovenal, ciclo lunar de diez y nueve años.

DECENO, NA. (Etim.—Del lat. *decem*, diez.) adj. Decimo, 1.ª acep.

DECENREME. m. *Mar.* Galera antigua que usaba diez remos por banda; se ha discutido esta materia abundantemente, fijándose en que si la *birreme* se componía de dos órdenes de remos superpuestos, la *trirreme de tres*, etc., la *decenreme* debía constar de diez órdenes. Figurándose únicamente lo que suponen diez bancos de remeros, desde la línea de flotación subiendo en cubiertas escalonadas, la teoría queda descartada. ¿Qué era la *decenreme*? Guiándonos por la lógica, creemos que fuese lo que damos en la definición.

DECENSO. (Etim.—De *decender*.) m. ant. Catarro ó reuma.

DECENTAR. 1.ª acep. F. Entamer. — It. Intaccare. — In. To give the first cut to. — A. Anfangen. — P. y C. Encetar. — E. Ektranĉi, ekuzi. (Etim.—De *encen-*

tar.) v. a. Empezar á cortar ó á gastar de una cosa, quitar de ella un pedazo; como del pan, del queso, del tocino, etc. || fig. Empezar á hacer perder lo que se había conservado sano; herir; como: DECENTAR *la salud;* DECENTAR *el cuerpo por una cuchillada.* || v. r. Ulcerarse una parte del cuerpo del enfermo ó del anciano, por estar echado mucho tiempo de un mismo lado en la cama.

Deriv. **Decentado, da.**

DECENTE. 1.ª acep. F. **Décent.** — It. y P. **Decente.**— In. **Decent.**— A. **Schiklich, sittsam.**— C. **Decént.** — E. **Konvena, boumora.** (Etim. — Del lat. *decens, decentis,* p. pres. de *decere,* parecer bien, ser decoroso.) adj. Honesto, justo, debido. || Correspondiente, conforme al estado ó calidad de la persona. || Adornado, aunque sin lujo, con limpieza y aseo; y se dice: *tiene una casa* DECENTE. || Digno, que obra dignamente. || Bien portado.

DECENTEMENTE. adv. m. Con honestidad, modestia ó moderación. || irón. Con algún exceso; verbigracia: *Cristóbal come, gasta* DECENTEMENTE.

DECENVIR. m. DECENVIRO.

DECENVIRAL. (Etim.—Del lat. *decemviralis,* deriv. de *decemviri,* los decenviros.) adj. Perteneciente, concerniente á los decenviros.

DECENVIRATO. (Etim.—Del lat. *decemviratus.*) m. Empleo y dignidad de decenviro. || Tiempo que duraba este empleo.

DECENVIRATO. *Hist.* (Otros, con mejor etimología, escriben *decemvirato*). Esta voz designa, por antonomasia, en la historia, el gobierno ejercido por diez magistrados, investidos de plenos poderes, que tuvo Roma, según la tradición, desde el año 303 al 305 (inclusives), *ab-urbe* (451 á 449 a. de J. C.). El establecimiento y la caída de esta forma de gobierno constituye un episodio de la lucha entre patricios y plebeyos.

Los patricios querían desembarazarse del tribunado y, á su vez, los plebeyos querían limitar las atribuciones de los cónsules. En este último sentido el tribuno de la plebe Gayo ó Cayo Tarentilio Arsa propuso en 462 a. de J. C. que se nombrase una comisión de cinco plebeyos para que fijasen, por medio de leyes, las atribuciones de los cónsules, tanto para que fuesen conocidas de todos y se pusiese freno á la arbitrariedad, como, en el fondo, para limitarlas todo lo posible. Opusiéronse enérgicamente á ello los patricios, si bien tuvieron que ir haciendo nuevas concesiones á los plebeyos, á saber: elevar de cinco á diez el número de tribunos (457); dar el Monte Aventino (hasta entonces bosque sagrado) en exclusiva posesión á los plebeyos para que pudieran levantar en él sus viviendas transmisibles por sucesión *(Lex Icilia de Aventino publicando),* y fijar el máximum de las multas que podía imponer cada magistrado *(Lex Aternia Tarpeia);* á pesar de estas concesiones, que costaron violentos conflictos y discordias interiores, los plebeyos continuaron pidiendo lo propuesto por Tarentilio, y en demostración de ello, nombraron á los mismos hombres como tribunos. Para poner término á tal estado de cosas, los patricios llegaron á una avenencia en el sentido de modificar la proposición de Tarentilio y nombrar, en lugar de lo que pedía ésta, una comisión compuesta de diez magistrados, todos patricios, con el encargo de redactar por escrito un código de leyes obligatorias para todos, cuyos poderes durarían un año, debiendo ejercer al mismo tiempo las funciones consulares *sine provocatione* (cesando en consecuencia el tribunado) y sin otra limitación que la de no atentar contra las libertades del pueblo *(decemviri consulari imperio legibus scribundis).* Como trabajo preliminar y antes de comenzar a funcionar el decenvirato, se dice que se envió una embajada, compuesta de tres individuos, á Atenas con el encargo de copiar las leyes de Solón y otras griegas, que, á la vuelta de los enviados, les fueron explicadas por Hermodoro, desterrado de Grecia y residente en Roma, quien tomó después una parte importante en la redacción del nuevo código. Hecho esto, se constituyó el decenvirato, y en un año redactaron los decenviros una serie de leyes que fueron aprobadas por la Asamblea y grabadas en diez tablas; mas pareciendo incompleto el trabajo, según manifestación de los mismos decenviros, el Senado y el pueblo acordaron, á fin de completarlo, prorrogar el decenvirato por un año más, si bien destituyendo á algunos de los decenviros y nombrando en su lugar otros tantos plebeyos (tres ó cinco, que en esto no andan conformes Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso). Al frente de los decenviros figura Apio Claudio, que era simpático al pueblo por la moderación que había usado durante el año anterior. Aparentaba repugnancia á ser reelegido. Por esto logró presidir los comicios, ser reelegido y que se designasesn personas de su devoción. En esta prórroga los decenviros formaron dos apéndices, uno á las cinco primeras y otro á las cinco segundas tablas.

No quedaba otra cosa que publicar estas dos nuevas tablas y cesar los decenviros; pero éstos se resistieron á hacerlo, bajo el pretexto de que no estaban revisadas, y prolongaron su magistratura, lo que les fué posible á causa de que en Roma los magistrados nombrados temporalmente no dejaban de serlo sino mediante dimisión formal. Mommsen cree que los decenviros no procedieron así por solos motivos de interés personal, sino porque los patricios (partido aristocrático), temiendo que el restablecimiento de los cónsules fuese acompañado del de los tribunos, esperaban un momento favorable para restablecer aquéllos sin las limitaciones de la ley Valeria. Sin embargo, tanto por la violación de la ley que esto representaba, como por la tiranía con que habían procedido los decenviros en el segundo año de sus funciones y la que daban muestras, produciendo descontento, el partido aristocrático moderado, capitaneado por los Valerios y los Horacios, ensayaron de provocar en el Senado la dimisión de los decenviros; pero Apio Claudio ganó la mayoría de los senadores y el pueblo se sometió, levantándose sin oposición dos ejércitos y comenzándose la guerra contra los volscos y los sabinos.

Dos nuevas atrocidades, cometidas por los decenviros, fueron la causa inmediata de la caída de éstos. Lucio Siccio Dentato, el hombre más valiente de Roma, que se había batido en 120 batallas y tenía 45 cicatrices gloriosas, siendo al mismo tiempo enemigo acérrimo de los decenviros, fué enviado por éstos fuera de la ciudad con una comisión honrosa y acompañado de algunos soldados, apareciendo degollado delante del campamento de Algida, y el pueblo atribuyó su muerte á sus enemigos. La revolución fué precipitada por otro acontecimiento. Refiérese que deseando Apio Claudio hacer suya una joven de singular hermosura, llamada Virginia, hija del centurión Lucio Virginio y prometida del antiguo tribuno Lucio Icilio, recurrió al medio de que uno de sus clientes la reclamase como esclava ante

su tribunal para que después se la entregara. Acudió Virginio á defender la libertad de su hija, pero la injusta sentencia fué pronunciada; entonces aquél, en el Foro, mató á Virginia, clavándola un puñal en el pecho para librarla de la deshonra. Mientras el pueblo rodeaba el cadáver, Apio ordenó á sus lictores que llevaran ante su tribunal á Virginio y á Icilio para castigarles inmediata é inapelablemente por su acto de rebelión; pero la multitud los libró de los lictores, favoreciendo su fuga, yendo acompañados de testigos presenciales Virginio á Algida é Icilio á la Sabina para contar á las tropas lo sucedido. Ambos ejércitos, abandonando á sus jefes, marcharon, atravesando la ciudad hasta el monte Sagrado, donde eligieron de nuevo sus tribunos; y, rehusando todavía los decenviros dimitir su poder, aquéllos, con sus tribunos, se presentaron en la ciudad, acampando en el Aventino. La guerra civil era inminente y los decenviros dimitieron: Lucio Valerio y Marco Horacio pactaron una nueva avenencia, por la cual se restableció el tribunado del pueblo. La acusación dirigida contra Apio Claudio y Spurio Oppio, como más culpables, no llegó á su término por haberse suicidado ambos en la prisión, en tanto que los otros ocho decenviros estaban desterrados y sus propiedades confiscadas por el Estado. Virginio, Icilio y Marco Duilio fueron los tribunos elegidos, y la prudencia y moderación del tercero, que hizo uso de su derecho de veto, impidió toda otra persecución judicial. Como cónsules fueron elegidos Valerio y Horacio, quienes, según Diodoro, publicaron las dos últimas tablas redactadas por los decenviros, que, juntas con las diez anteriores, formaron las leyes llamadas por ello *Doce Tablas*.

La crítica moderna ha puesto en tela de juicio la veracidad del relato que antecede. En primer lugar no se hallan trazas de él hasta el tiempo de Casio, Hemina y de Tuditanus, citados por Macrobio. Algunas de sus líneas esenciales han estado largo tiempo flotantes. Entre los escritores que se ocupan en él (Tito Livio, Dionisio de Halicarnaso y Diodoro) existen numerosas contradicciones, difiriendo en los nombres de algunos decenviros, en si todos los del segundo decenvirato eran (Tito Livio) ó no (Dionisio de Halicarnaso) patricios, en si las tablas se publicaron por los decenviros ó por los cónsules que les siguieron, etc. Se sostiene (sin fundamento bastante) que las leyes de las Doce Tablas no pueden ser, dado su estilo y las instituciones que regulan, obra del tiempo en que el decenvirato existió, sino de una época posterior á éste, y se niega veracidad al episodio de la embajada á Atenas (otros lo defienden ó explican), que se considera como una leyenda, forjada mucho tiempo después por Valerius Antias, según Boesch, por los motivos que pueden verse en el artículo Doce Tablas, donde estas cuestiones se indican más minuciosamente y se aprecian las distintas opiniones. El episodio del proceso y muerte de Virginia es considerado unánimemente como legendario por los críticos, opinando Pais que él y la historia de Lucrecia son dos versiones de una misma leyenda, cuyo fondo común fué tomado de una secesión de la plebe que ocurrió en Ardea (año 311 de Roma) en las mismas circunstancias novelescas, si bien no se está de acuerdo en el fin que los pontífices ó los analistas se propusieron con tal invención. Los escritores que nos dan cuenta de él no merecen gran crédito en este punto, pues Dionisio era extranjero, Tito Livio sólo hace prueba desde las guerras púnicas en adelante, y si bien Diodoro (cuyo relato del episodio es el más extenso, pero sólo consagra, en cambio, unas cuantas líneas á la obra legislativa de los decenviros) merece más fe y ha sido defendido por Maschke, su solo testimonio no es suficiente. Cicerón dice, sin embargo, que la historia de Virginia se relata en un gran número de obras anteriores á él. En la actualidad no se ha hecho todavía completa luz sobre el asunto y la crítica es puramente negativa. Los principales trabajos son los de Schevegler, Pais, Voigt, Lattes y Lambert. La existencia del decenvirato no puede ser puesta en duda, aunque es probable que haya sido adornada con pormenores de hechos que no ocurrieron en realidad.

DECENVIRO. (Etim.—Del lat. *decemvir*, comp. de *decem*, diez, y *vir*, varón.) m. Cualquiera de los diez magistrados superiores á quienes los antiguos romanos dieron el encargo de componer las leyes de las Doce Tablas y que también gobernaron durante algún tiempo la República en lugar de los cónsules.

Decenviro. *Hist.* En Roma se dió este nombre á todo magistrado que formaba parte de un cuerpo ó tribunal compuesto de diez miembros *(decemviros)*. Los principales decenviros (otros escriben *decemviros*) conocidos en Roma fueron los siguientes:

Decemviri legibus scribundis. Fueron los decenviros por antonomasia y de ellos se trata en el artículo Decenvirato.

Decemviri litibus (ó stlitibus) iudicandis, jueces civiles cuyo origen se remonta á los primeros tiempos de la República ó quizá antes. Parece eran asesores del pretor (cinco caballeros y cinco senadores), y más adelante presidieron las salas del Tribunal de los Centunviros. Pomponio dice fueron creados para esto después del establecimiento del *praetor peregrinus*, pero tal cosa no es cierta, pues la ley Valeria Horatia del año 306 de Roma habla ya de unos decenviros que sólo pueden ser los que nos ocupan. Eran magistrados menores que formaban parte de los *XXVI viri* ó *XX viri* y se elegían en los comicios por tribus. La organización de los *X viri* como tribunal y las atribuciones de éste no son conocidas. Cicerón menciona fallos de ellos en materia de libertad y de ciudadanía. Acaso en un principio formaron un tribunal para las cuestiones de Estado de mucha importancia, acabando por ser absorbidos en el de los centunviros. Todavía se mencionan á fines del siglo v de la Era Cristiana, como existentes, no se sabe con qué carácter, por Sidonio Apolinar.

Decemviri sacrorum. Eran cinco patricios y cinco plebeyos y fueron creados en 387 por una ley propuesta por Licinio Stolo, elevando á ese número el de dos, creados por Tarquino *el Soberbio* para guardar é interpretar los libros sibilinos. Sila aumentó su número hasta 15, encargándoles, además, el culto de Apolo y otras divinidades extranjeras, por lo que tomaron el nombre de *XV viri sacris faciundis*.

Algunos otros decenviros se conocieron en Roma. Tales fueron los comisarios que, en número de diez, nombraba el Estado para implantar, organizar y reglamentar una colonia que se fundaba *(X viri coloniae deducendae)*, si bien otras veces se nombraban 3, 5 y hasta 20, lo que variaba su denominación. En algunos municipios existieron *decemprinci*, que eran los decuriones más distinguidos *(principales)*, aunque también su número variaba, pues en otros municipios eran 5, 6, 7 y hasta 15.

DECENYUGO. (Etim. — Del lat. *decem*, diez, y *jugis*, que va bajo el mismo yugo.) m. *Hist.* Carro

tirado por 10 caballos puestos de frente, que usaban los antiguos romanos en las carreras triunfales y en los juegos. Nerón fué conducido en uno de estos carros cuando salió vencedor en los juegos olímpicos.

DECEPAR. v. a. ant. DESCEPAR.

Deriv. **Decepado, da.**

DECEPCIÓN. l.ª acep. F. Déception. — It. Decezione — In. Deception. — A. Trug, Tauschung. — P. Decepção. — C. Decepció. — E. Disreviğo, trompiğo.

Decepción, por Alfredo Stevens

(Etim. — Del lat. *deceptio*, de *decipere*, engañar.) f. ENGAÑO. ‖ Desengaño, desilusión. ‖ Efecto de este desengaño en el ánimo.

DECEPCIONAR. v. a. amer. *Arg.* Causar decepcion. ‖ v. r. *Méj.* DESENGAÑARSE.

Deriv. **Decepcionado, da.**

DECEPTION. *Geog.* Isla del Océano antártico, perteneciente al archipiélago de las Shetland meridionales y sit. á los 62° 55′ 6″ de lat. S., á corta distancia de la isla South Shetland. Es notable por su magnífico puerto natural, y, sobre todo, por un monte volcánico de 550 m. de a., que cuenta más de 150 cráteres que lanzan agua á 60° y cenizas. En el cráter principal hay un lago de 8 km. de circuito. La visitaron Forster en 1828 y Smiley en 1842.

DECEPTION. *Geog.* Bahía de Oceanía. Se abre en la costa meridional de la Nueva Guinea británica, en el fondo del golfo de Papua.

DECEPTIVAMENTE. adv. m. De un modo engañoso, fraudulento.

DECEPTIVO, VA. (Etim. — Del lat. *deceptivus*, deriv. de *decipere*, engañar.) adj. Susceptible de engañar, de seducir.

DECEPTORIO, RIA. (Etim. — Del lat. *deceptorius*, deriv. de *decipere*, engañar.) adj. ant. ENGAÑOSO.

DECERCAR. v. ant. DESCERCAR.

Deriv. **Decercado, da.**

DECERMILLO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en el dist. de Vizeu, conc. y com. de Satam, á 6 km. de Romas; 770 h.

DECERRUMBAR. v. a. ant. DERRUMBAR.

Deriv. **Decerrumbado, da.**

DECERTOS. *Mit.* Divinidades á las que rendían culto los sirios y á las que representaban como á Dagon, con la parte inferior de pez.

DECERVIGAR. v. a. Decapitar, cortar la cerviz, degollar. (Es voz clásica que no figura en los Diccionarios.)

DECESIÓN. (Etim. — Del lat. *decessio*.) f. ant. Acción y efecto de preceder en tiempo.

DECESO. (Etim. — Del lat. *decessus*.) m. ant. Muerte natural ó civil.

DECESOR, RA. (Etim. — Del lat. *decessor*.) m. y f. ant. PREDECESOR.

DECET IMPERATOREM STANTEM MORI. *Un emperador debe morir de pie.* Palabras de Vespasiano.

DECETIA. (Etim. — Del lat. *Decetia*.) *Geog.* Ciudad antigua de los eduos, en la Lyonense I (Galia); hoy Decize.

DE CEULENEER (ADOLFO). *Biog.* Historiador belga, n. en Termonde en 1849; después de doctorarse en filosofía y letras en Lovaina, siguió algunos cursos en la Sorbona de París y en Alemania. Recorrió por cuenta del gobierno belga, Italia, España, Grecia y parte de América, para completar sus estudios arqueológicos. De regreso á su país obtuvo el nombramiento de subbibliotecario de la universidad de Lieja (1875), pasando en 1882 á desempeñar la cátedra de arqueología y epigrafía en Gante. Escribió y publicó eruditos trabajos en varias revistas, tanto nacionales como extranjeras. Su principal obra, *Essai sur le vie et le règne de Septime Sévère* (Bruselas, 1880), fué premiada por la Real Academia de Bruselas.

DECI. (Etim. — Apócope de *décimo*.) Voz que sólo tiene uso como prefijo de vocablos compuestos, con la significación de décima parte; verbigracia: DECÍmetro.

DECÍ. Forma verbal incorrecta que se usa en la República Argentina en lugar de *di* (2.ª pers. sing. imper. del verbo *decir*.)

DECIA. *Hist.* Ley romana decretada en 442 bajo los auspicios de Decio, y por la cual se concedió al pueblo el derecho de nombrar dos ciudadanos que tuviesen á su cargo el equipo y conservación de la armada.

DECIA. *Geneal.* Familia ó *gens* plebeya antiquísima de la antigua Roma que fué ilustre en la historia de aquel gran pueblo, especialmente por dos de sus miembros que sacrificaron sus vidas en aras de la patria: *Decio Publio* que fué cónsul con Manlio Torcuato, y su hijo *Decio Mus;* m. el primero en la guerra contra los latinos y el segundo en la batalla de Sentinum, peleando contra los ramnitas y sus aliados. Al encontrarse el ejército de los latinos y el romano, cerca del Vesubio en las inmediaciones de Capua un sueño anunció la victoria al pueblo, cuyo general se consagrase á la muerte. Al ver, pues, *Decio,* que durante la batalla el ala izquierda que mandaba retrocedía, pidió al gran sacerdote que le consagrase solemnemente, ofreciendo á los dioses del Hades su vida y la de sus enemigos; arremetió luego á éstos, encontrando la muerte, en tanto que los romanos obtuvieron la victoria. ‖ Su hijo *P. Decio* dió como hemos dicho igual prueba de abnegación á su patria; fué elevado al consulado, junto con M. Valerio, en 312. Después de restablecido de una grave enfermedad, en 309 mandó la caballería roma-

na en la batalla de Longulae contra los samnitas. Operó después contra los etruscos, á los que impuso una tregua de un año, durante el cual les obligó á pagar y abastecer al ejército romano. En 300 a. de J. C. hizo promulgar la ley Ogulina, á pesar de la oposición de Apio Claudio, la que autorizaba á los plebeyos para ocupar las funciones de augures y de pontífices, siendo en persona uno de los primeros pontífices plebeyos. En 297 fué nuevamente cónsul junto con su amigo Fabio, con quien devastó el Samnio. Reelegidos ambos cónsules en 297, tuvieron que luchar contra la gran coalición de los samnitas, apulios, ombrianos, etruscos y galos. Fabio combatió contra todos en la Etruria, y *Decio* en el Samnio; pero viendo el desarrollo de la lucha, pasó á reunirse con su colega para llevarle el auxilio de su ejército. Reunidos ambos ejércitos, atravesaron el Apenino y descendieron al N. de aquella cordillera, donde se entabló la batalla decisiva de Sentinum, que aseguró á Roma el dominio de toda Italia. *Decio* mandaba el ala izquierda, y viendo que sus soldados retrocedían ante el empuje de los galos, repitió el acto de abnegación de su padre, con igual resultado, puesto que los romanos fueron vencedores. ‖ *Publio* ó *Quinto Decio*. Político y orador romano, que vivió en el siglo II a. de J. C. Elegido tribuno de la plebe en 120, acusó á Lucio Oprimio de haber mandado matar sin formación de causa á Cayo Graco y á numerosos ciudadanos. Dos años después, siendo pretor urbano, ofendió al cónsul Emilio Escauro, ante quien permaneció sentado, á pesar de habérsele ordenado que se levantara, por lo que Escauro prohibió al pueblo que se dirigiese á él para los actos judiciales. El odio entre ambos funcionarios se supone que procedía de que Opimio había acusejado las medidas de rigor adoptadas contra los Gracos. Cicerón, hablando de *Publio Decio*, dijo que como orador rivalizaba en energía con Marco Fulvio Flaco.

Decia (Juan). *Biog.* Escritor italiano, conocido como latinista y helenista distinguido, n. en Florencia en 1851, que ocupa la cátedra de literatura latina y griega del Liceo Galileo de su ciudad natal. Ha publicado: *I modi delle lingua greca, ricapitulazione della grammatica di Koch* (1887), *Crestomacie latine* (1894), *Florilegio greco* (1897-99), *Versioni e letture latine per le classi ginnasiali* (1899). Se le deben además algunas traducciones de las obras de Q. Horacio Flacco y de otros libros concernientes á la enseñanza del latín y griego.

DECIANA. *Geog. ant.* Ciudad antigua de España, en el territ. de la actual prov. de Gerona. Estaba sit. en la vía Domitia, el antiguo camino de Hércules que hoy sigue, poco más ó menos, la carretera de Madrid á Francia por La Junquera y el Coll de Portús denominado entonces *Summum Pyreneum*. Tolomeo la sitúa tierra adentro. Suponen algunos autores que es la villa de Llansá. Cortés la coloca en la villa y t. m. de Báscara. Otros autores, entre ellos Jaques Freixe (*La voie romaine du Roussillon et ses embranchements*, Caen, 1907), la emplazan en la villa y t. m. de La Junquera, opinión que parece mucho más verosímil por coincidir la distancia de 4 millas romanas que los itinerarios interponían entre Deciana y el Coll citado con los 6 km. que median entre este último y la pob. actual de La Junquera. Los que participan de la opinión de Cortés se fundan en que hubo error en la distancia indicada en el itinerario romano.

DECIANO. *Biog.* Poeta hispano-romano, n. en Mérida (Badajoz) en 14 de J. C. En el año 37, reinando Calígula, se dirigió á Roma, donde despertó admiración general entre los artistas y aun entre el pueblo; los elogios de Marcial, que le llamó «sabio jurisconsulto, inspirado y docto poeta» y le consideró como su maestro en el arte de hacer versos, son testimonio de su valía. Moreno Vargas habla de él siguiendo las inspiraciones de sus contemporáneos, pero fiel á su costumbre le hace santo y hasta le inventa un martirio, sin duda por confundirle con otro Deciano que después fué canonizado por la Iglesia.

Deciano (Cayo Plaucio). *Biog.* General romano, que vivía en el siglo IV a. de J. C. Cónsul con Lucio Emilio Mamerino en 329, se le encargó que continuara la guerra contra Privernum, mientras su colega marchaba á atajar la marcha de los galos, que se dirigían á Roma, según suponían los rumores que circulaban, los cuales resultaron falsos y los ejércitos de ambos cónsules se dirigieron contra Priverno (hoy Piperno) que se tomó por asalto (329). Al regresar á Roma, el Senado le otorgó los honores del triunfo y él influyó para aminorar el castigo que aquella asamblea quería imponer á los vencidos. Los *Fastos Consulares* afirman que ocupó también el consulado al año siguiente (328); pero Tito Livio nombra como tal á Publio Plaucio Próculo. En 312 fué censor, en tiempo de Apio Claudio, cargo que renunció á los diez y ocho meses para atenerse á lo prescrito en la ley *Emilia*, quedando Apio Claudio, que no la acató, como único sucesor.

Deciano (Tiberio). *Biog.* Jurisconsulto, n. en Udina en 1508 y m. en 1581; fué catedrático de la universidad de Padua y dejó una obra titulada: *Tractatus criminalis utriusque censurae duobus tomis distinctus* (Venecia, 1580; Francfort, 1581, 1591 y 1613).

DECIÁREA. (Etim. — Del pref. *deci* y *área.*) f. Medida de superficie, que tiene la décima parte de un área.

DECIATES ó DACIATAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu gala de la Narbonense I, que habitaba cerca de Antípolis (Antibes), en el siglo IV. Su territ. corresponde hoy al extremo SO., dep. de Var.

DECIATINA. f. *Metrol.* Medida de superficie, empleada en Rusia y equivalente á 5'121 m. cuadrados en unos distritos, y á 6'821 en otros.

DECIBIMIENTO. m. ant. Engaño.

DECIBIR. v a. ant. Engañar. U. t. c. r.

DECIBLE. (Etim. — Del lat. *decibilis.*) adj. Susceptible de ser dicho, que se puede decir ó explicar.

DECICALES. *Hist.* Los días décimos de duelo, en los cuales los antiguos romanos purificaban las casas mortuorias.

DECIDA. f. ant. Bajada, caída.

DECIDENCIA. f. *Med.* Sinónimo de relajación ó caída de un órgano.

D ‿CIDENTE. p. a. de Decidir. ‖ Que decide. U. t. c. s.

DECIDERAS. f. pl. fam. Facundia, facilidad en hablar.

DECIDERO, RA. (Etim. — De *decir.*) adj. Que se puede decir sin reparo ni inconveniente.

DECIDIDAMENTE. adv. m. Con decisión, de una manera decidida.

DECIDIDO, DA. F. Décidé. — It. Deciso, risoluto. — In. Decided. — A. Entschieden, entschlossen, resolut.

— P. **Decidido.** — C. **Decidit.** — E. **Decidema, malsanceligema.** p. p. de DECIDIR. || adj. Resuelto, firme, dispuesto, valiente, intrépido, atrevido.

DECIDIDOR, RA. adj. Que decide ó que arregla una cuestion. U. t. c. s.

DECIDIO (L. DECIDIUS SAXA). *Biog.* Tribuno romano en el año 44 a. de J. C., decidiuo partidario de Julio César; m. en el año 40 en una expedición contra los Partos.

DECIDIR. 1.ª acep. F. **Décider.** — It. **Decidere.** — In. **To decide.** — A. **Entscheiden.** — P. y C. **Decidir.** — E. **Decidi.** (Etim. — Del lat. *decidere*, cortar, resolver, formado de *de* y *caedere*, cortar.) v. a. Cortar la dificultad, formar juicio definitivo sobre algo dudoso ó contestable; como: DECIDIR *una cuestion.* || RESOLVER (1.ª acep.). U. t. c. r.

DECIDOR, RA. 1.ª acep. F. **Beau diseur.** — It. **Freddurista.** — In. **Good sayer.** — A. **Wohlredner.** — P. **Dizedor.** — C. **Xistós.** — E. **Lerta elparolanto.** (Etim. — De *decir.*) adj. Que dice chistes con facilidad y gracia. U. t. c. s. || m. ant. Trovador, poeta.

DECIDUO, DUA. (Etim. — Del lat. *deciduus*, caduco, deriv. de *decidere*, caer.) adj. *Bot.* CADIZO, ZA.

DECIDUA (MEMBRANA). *Embriol.* V. CADUCA.

DECIDUA. *Zool.* Se llama así á la capa más superficial de la mucosa del útero cuando, como ocurre en muchos mamíferos, se desprende y es expulsada con las membranas al final del parto. V. MAMÍFEROS.

DECIDUADOS. (Etim. — De *decidua.*) m. pl. *Zool. (Deciduata.)* Se denominan así los mamíferos cuyas hembras, en el parto, expulsan con las membranas una parte de la mucosa del útero (la decidua); estos mamíferos constituyen un grupo que comprende los órdenes de los carniceros, roedores, insectívoros, quirópteros, prosimios y primates (cuadrumanos y bimanos). Por contraposición se llama á los demás mamíferos *indeciduados.*

DECIDUOMA. m. *Pat.* Tumor desarrollado á expensas de la caduca, después del aborto ó del parto.

DECIEMBRE. m. ant. DICIEMBRE.

DECIENTE. p. a. ant. de DECIR.

DECIENTE. (Etim. — Del lat. *decidens, decidentis*, p. a. de *decidere*, caer muerto.) adj. ant. Que cae ó muere. Usáb. t. c. s.

DECIES-WITHIN-DRUM. *Geog.* Baronía de Irlanda en el cond. de Waterford, limitada al O. por el Blackwater; 9.620 h.

DECIES-WITHOUT-DRUM. *Geog.* Baronía de Irlanda, en el centro del cond. de Waterford; 21,400 h. Crúzanla varios riach. sin importancia.

DECIGRAMO. F. **Décigramme.** — It. **Decigrammo.** — In. **Decigramme.** — A. **Decigramm** — P. **Decigramma.** — C. **Decigram.** — E. **Decigramo.** (Etim. — Del pref. *deci* y *gramo.*) m. Peso, que es la décima parte de un gramo.

DECILÉNICO (ACIDO). adj. *Quim.* C_9H_{17} . CO . OH. Acido monobásico, líquido, volátil con el vapor de agua, que se obtiene partiendo de la convolvulina.

DECILENO. m. *Quim.* $C_{10}H_{20}$. Nombre dado á los hidrocarburos de la serie etilénica, que contiene 10 átomos de carbono. El decileno normal hierve á 172°.

DECÍLICO (ACIDO). adj. *Quim.* Sinónimo de *ácido cúprico.* V. esta palabra.

DECILITRO. F. **Décilitre.** — It., P. y E. **Decilitro.** — In. **Decilitre.** — A. **Deziliter.** — C. **Decilitre.** (Etim. — Del pref. *deci* y *litro.*) m. Medida de capacidad, que tiene la décima parte de un litro.

DE CILLIS (FRANCISCO SAVERIO, CONDE). *Biog.* Abogado y jurisconsulto italiano contemporáneo, catedrático auxiliar de derecho romano y de instituciones de derecho romano en la universidad de Nápoles. Publicó: *Della prodigalità considerata nel diritto romano e nello spirito della moderne legislazioni* (1877), *Il diritto romano attraverse la civiltà europea: prolusione* (1879), *Critica intorno alla scienza della religione di Mich. Kerbaker* (1884), *Sulla questione del divorzio in Italia* (1891), *Origine storica della protezione possesione nel diritto romano* (1896), y *Sul concetto del possesso nel diritto romano* (1897).

DÉCIMA. (Etim. — Del lat. *decima.*) f. Cada una de las diez partes iguales en que se divide un todo. || DIEZMO. || Moneda de cobre que valía la décima parte de un real. Se acuñó en el último tercio del reinado de Isabel II. || Combinación métrica de diez versos octosílabos, que riman el primero con el cuarto y el quinto, el segundo con el tercero, el sexto con el séptimo y décimo y el octavo con el noveno. Suele llevar punto final ó dos puntos al fin del cuarto verso, y se ha llamado también *espinela*, por creerse que Vicente Espinel fué quien la usó primero. He aquí dos modelos de esta clase; el primero es de Calderón de la Barca y forma parte de la peroración que dirige Rosaura á Segismundo en la escena segunda de la jornada primera de *La Vida es sueño.* Dice así:

Cuentan de un sabio, que un dia
Tan pobre y mísero estaba,
Que sólo se sustentaba
De unas hierbas que cogia.
¿Habrá otro (entre sí decia)
Más pobre y triste que yo?
Y cuando el rostro volvió,
Halló la respuesta, viendo
Que iba otro sabio cogiendo
Las hierbas que él arrojó.

El otro ejemplo es de fray Diego González, religioso agustino, uno de los mejores poetas españoles de fines del siglo XVIII y principios del XIX, y de los que más poderosamente contribuyeron á la restauración de la poesía castellana. Es en elogio del famoso pintor francés Horacio Vernet, y dice así:

¿A qué luz examinaste,
Gran Vernet, la noche obscura
Que en tu famosa pintura
Tan al vivo la copiaste?
Si de noche la pintaste,
¿Qué luz tu pincel guió?
Si de dia, no sé yo
Como tanta obscuridad
Juzgándola realidad,
Su luz no la disipo

Historia literaria. Durante los siglos de oro de la literatura castellana, fué la décima muy usada, especialmente por los dramaturgos y comediógrafos, Lope de Vega, Alarcón, Tirso de Molina y Moreto, además del citado Calderón de la Barca, la emplearon á porfía, intercalando décimas en sus más famosas obras dramáticas. En el siglo XVIII, además del modelo que hemos citado anteriormente, hay que notar que empezó el abuso de la décima de parte de muchos poetas aquejados del vicio del *culteranismo* y *conceptismo* (V. estas voces). Puédense citar como modelo de décimas acabadas, las que en forma de fábula ó apólogo escribieron don Tomás de Iriarte *(El pedernal y el eslabón)* y don Nicolás María de Samaniego *(Las moscas y la miel)*, y como dechado de dé-

cimas conceptuosas y ridículas las del Cura de Fruime, y muchas del Rector de Vallfogona, don Vicente García, escritas en catalán á últimos del siglo XVII, entre las que hay que mentar las que empiezan *No será persona cuerda, Los droguers de Sarriá*, y otras muchas.

Durante el siglo XIX la décima castellana fué cultivada por poetas líricos y dramáticos de muy altos vuelos, y así son famosas las de López García, enderezadas á cantar *El Dos de Mayo* y que empiezan: *Oigo, patria, tu aflicción;* algunas de don Juan Nicasio Gallego, Arriaza, García Tassara, Zorrilla, Montoto, Alcalde Valladares, y en especial las de Melchor de Palau dedicadas *Al Rayo*. Don Gaspar Núñez de Arce escribió en décimas su poema legendario *El Vértigo*. Gabriel y Galán, Medina, Arturo Reyes y Salvador Rueda tienen también inspiradas décimas.

Desde principios del siglo XIX la décima se vulgarizó en la literatura catalana para acompañar abanicos ilustrados, tales como los que historiaban escenas de carácter legendario ó romántico, verbigracia: *Pierres y Magalona, Abelardo y Heloísa, Carlo Magno*, ó asuntos de índole popular, como *Sogre y nora, Lo Café, Las astucias d' en Tinyeta*, etc. En la literatura valenciana moderna, especialmente en la festiva y satírica, la décima ha representado un papel muy importante, siendo famosas las escritas por Bernat Baldovi, Llombart, el P. Mulet, y muchos otros autores. En la obra de don Mario Méndez Bejarano, *La Ciencia del verso* (Madrid, 1908), se hallan muchas noticias acerca de la décima, estudiada en sus elementos métricos, prosódicos, rítmicos é ideológicos, lo propio que en sus diferencias y variedades á través de diversas épocas y escuelas de la literatura castellana.

También en Cataluña y otras regiones de España se suele llamar décima á la felicitación que la niñez suele declamar ú ofrecer escrita para los días onomásticos, aniversarios de personas queridas ó festividades de Navidad, Año Nuevo ó Pascuas. El nombre proviene de haber sido escritas tales composiciones en décimas, en su primitivo origen, aunque después se hayan usado para las mismas toda clase de metros. Los serenos y demás servidores que en tales épocas solicitan aguinaldos, suelen también pedirlos por medio de una décima ilustrada, con la representación, más ó menos artística, del ejercicio de su profesión respectiva.

DÉCIMA. *Hac. púb.* La ley de 10 de Junio de 1897 (art. 1.º) y el Real decreto de 25 siguiente, establecieron con el carácter de impuesto *transitorio* de guerra (á causa de la que entonces se sostenía) un recargo del 10 por 100 sobre las cuotas exigibles de las contribuciones directas é indirectas, recargo que en los ejercicios sucesivos de 1898-99 y 1899-900, fué elevado al 20 por 100 en ciertos impuestos y hasta al 30 por 100 en algunos. El artículo 6.º de la Ley de presupuestos de 1900, dió carácter *permanente* al recargo, determinando que éste consistiría en una décima para la contribución territorial urbana, el impuesto de consumos y el especial sobre la sal y para las cédulas personales, y dos para la contribución industrial, impuestos de pagos, carruajes de lujo y derechos obvencionales de los consulados. La décima sobre territorial ha sido suprimida recientemente, y las sobre cédulas se han incorporado á las cuotas. V. los artículos correspondientes á cada contribución é impuesto.

DÉCIMA. *Hist.* En Roma existieron dos impuestos que consistían en la décima parte de los frutos ó adquisiciones. El primero se denominaba *decuma (vectigal*, por excelencia) y lo pagaban los poseedores ó arrendatarios de tierras del Estado (de ahí el llamar *agridecumani* á los campos por los que se pagaba, y *decumani* á los arrendadores del impuesto). Ciertas provincias, como Sicilia y Cerdeña, enviaban á Roma, á título de impuesto, la décima parte de los productos de su suelo. Caracalla elevó á *decima* la *vicesima hereditatum*, impuesto creado por Augusto, que se pagaba por las herencias y legados. V. VICESIMA.

Décima de ejecución. La que se pagaba antiguamente, en concepto de costas, á los ministros de justicia en los juicios ejecutivos. De ella trata el título 30 del libro 11 de la Nov. Recop. Consistía en la décima parte del importe de la deuda. Fué suprimida por Real orden de 10 de Junio de 1853.

DÉCIMA. *Metrol.* y *Numis.* Durante los años 1864 á 1868, se consideró como décima de real (céntimo) una moneda de cobre de 2'5 gr. Además se conocieron con este nombre algunas medidas de 10 *centesimi* del antiguo reino de Nápoles; $^1/_{10}$ palmo equivalente á 26'455 mm., y $^1/_{10}$ *moggio*, igual á 69'987 metros cúbicos.

DÉCIMA. *Mit.* Sobrenombre de una de las parcas porque presidía la vida del niño, durante la gestación, dejando de hacerlo al salir á luz, es decir, al entrar en el décimo mes de la concepción.

DÉCIMA. *Mús.* Intervalo de 10 grados diatónicos, ó sea la 8.ª de la 3.ª ó la 3.ª de la 8.ª Puede ser mayor y menor. || Registro de trompeta en el órgano. || Llámase también décima ó décupla otro registro del mismo instrumento.

Décima tercera. V. DÉCIMOTERCIA.
Décima cuarta. V. DÉCIMOCUARTA.
Décima quinta. V. DÉCIMOQUINTA.
Décima séptima. V. DÉCIMOSÉPTIMA.
Décima octava. V. DÉCIMOCTAVA.
Décima novena. V. DÉCIMONOVENA.

DÉCIMA ECLESIÁSTICA. *Hist.* Tributo impuesto sobre los bienes de la Iglesia por el Papa, ó, con su permiso, por los príncipes seculares, á fin de proveer á las necesidades del Estado ó á ciertas empresas en pro de la misma Iglesia, como guerras á infieles ó herejes, etc.

DÉCIMA SUMERGIDA. *(Submerged tenth.)* Locución empleada por el doctor Booth para designar aquella parte de la población que permanece en estado de pauperismo.

DECIMACIÓN. f. *Mil. ant.* Acción y efecto de diezmar. V. DIEZMO.

DECIMAL. (Etim. — Del lat. *decimalis*, deriv. de *decimus*, décimo.) adj. Aplícase á cada una de las diez partes iguales en que se divide una cantidad. || Perteneciente al diezmo.

DECIMAL. *Arit.* Sistema de numeración *decimal*. Aquel cuya base es 10.

Fracción decimal. Aquella cuyo denominador es una potencia de 10. La fracción decimal se expresa en forma entera, separando por una coma un número de cifras, á contar desde la derecha, igual al de ceros del denominador. En esta forma se tiene el *número decimal*. A la parte que sigue á la coma, de izquierda á derecha, se la llama también *parte decimal*.

Sistema decimal. Aquel en que los múltiplos, submúltiplos y divisores de las diversas unidades son productos ó cocientes de las mismas por potencias de 10.

DECIMALIZACIÓN. f. Reducción de todas las medidas al sistema decimal.

DECIMALIZAR. v. a. Reducir al sistema decimal.

DECIMANA (Fiebre). *Pat.* adj. V. Paludismo.

DECIMAR. (Etim.—Del lat. *decimare*, deriv. de *decimus*, décimo.) v. n. ant. Diezmar. Usáb. t. c. r.

DECIMATRO. *Mit.* Día de fiesta; el décimo de los idus.

DECÍMETRO. F. Decimètre. — It., P. y E. Decimetro. — In. Decimeter. — A. Dezimeter. — C. Decimetre. (Etim.—Del pref. *deci* y *metro*.) m. Medida de longitud, que tiene la décima parte de un metro.

Decímetro cuadrado. Medida de superficie de un decímetro de lado.

Decímetro cúbico. Medida de volumen representada por un cubo cuyo lado es un decímetro.

Deriv. **Decimétrico, ca.**

Decímetro (Doble). *Dib.* Regla dividida en decímetros, centímetros y milímetros que se hace de longitud igual á 2 decímetros y de aquí su denominación. Se utiliza como instrumento de medida.

DECIMINO. m. *Mús.* Instrumento de viento más agudo que el flautín y la flauta ordinaria, y de tamaño menor que aquél. Generalmente se afina en *fa*.

DECIMIO (Numerio). *Biog.* General samnita, el primero en su patria por su nobleza y fortuna. Vivió en el siglo III a. de J. C. En 217 se unió, al frente de 8,000 infantes y 500 caballos, al ejército romano, mandado por el dictador Quinto Fabio Máximo. Decidió la victoria á favor de los romanos por su vigoroso y rápido ataque á la retaguardia de Aníbal, cuando los cartagineses llevaban ganada la batalla, merced á una imprudencia cometida por Minucio, general de la caballería romana. Las pérdidas de ambos ejércitos fueron muy grandes, considerándose que los romanos tuvieron 5,000 bajas y los cartagineses 6,000.

DÉCIMO, MA. (Etim.—Del lat. *decimus*, deriv. de *decem*, diez.) adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo noveno. ‖ Dícese de cada una de las diez partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m. ‖ m. Décima parte del billete de lotería. ‖ ant. Diezmo.

Décimo. *Méj.* Moneda de plata que vale 10 centavos, ó sea la décima parte de un peso fuerte.

Décimo. *Metrol.* Antigua medida de longitud, usada en Italia; por ejemplo, $^1/_{10}$ oncia de la canna de arquitecto = 1'86 mm.

Décimo (San). *Hagiog.* Se le cita en el martirologio como mártir el 13 de Abril.

DÉCIMOCTAVO, VA. adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo décimoséptimo. ‖ adj Dícese de cada una de las diez y ocho partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m.

Décimoctava. f. *Mús.* Intervalo de 18 grados diatónicos, ó doble 8.ª de la 4.ª Puede ser aumentada ó disminuída.

DÉCIMOCUARTO, TA. adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo décimotercio. ‖ adj. Dícese de cada una de las catorce partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m.

Décimocuarta. f. *Mús.* Intervalo de 14 grados diatónicos, que es la 8.ª de la 7.ª, que puede ser mayor ó menor, y también aumentada y disminuída.

DÉCIMO MAGNO AUSONIO. *Biog.* Poeta latino, n. en Burdeos en 309 ó 310 y m. á fines del siglo IV, que hizo los primeros estudios en su ciudad natal y después en Toulouse. Empezó la carrera de abogado, que abandonó por el profesorado, al cual se dedicó treinta años en Burdeos. Como su fama se había ya divulgado, fué llamado por el emperador Valentiniano I, que le encargó de la educación de su hijo Graciano (364-368). Ausonio fué colmado de honores y se le nombró cuestor, y después, á la muerte de Valentiniano (375), gobernador de Italia y de Africa (376), después de los galos (378), y por fin, cónsul (379). Pero esta prosperidad fué efímera, pues al ser asesinado Graciano (383), no quiso continuar en la corte y volvió á Burdeos, dedicándose al descanso y á los trabajos literarios. Era Ausonio una mezcla de cristiano y pagano, y en este sentido se inspiraron sus obras, aunque por otra parte dominaba todos los géneros, pues en todos ha producido composiciones brillantes, lo mismo en el elegiaco que en el festivo y especialmente en el afectuoso, pues hizo una religión del amor á los suyos. Sus principales obras son: *Ephemeris, Liber eclogarum, Versus Paschales, Epicedion in patrem, De Herediolo, Liber prophetiae ad Ausonium nepotem, Genethliacon ad Ausonium nepotem, Parentalia, Prophessores, Epitaphes, La Moselle, Ordo urbium nobilium, Caesares, Epigrammata, Bissula, Technopaegnion, Grammaticomatix, Epistolae*, etc.; las principales ediciones que de ellas se ha hecho son las de Schenkl en los *Monumenta Germaniae historica* (Berlín, 1883) y la de Peiper (Leipzig, 1886).

Bibliogr. Deydou, *Un poète bordelais* (Burdeos, 1868); Kaufmann, *Historisches Taschenbuch* (1869); Demogeot, *Estudios históricos y literarios sobre Ausonio* (1837); Puech, *De Paulini Ausoniique commercio* (1888); de La Ville de Mirmont, *De Ausonii Mosella* (París, 1889); C. Jullian, *Ausonio y su tiempo* (*Revista histórica*, 1891); Brandes, *Ausonianarum quaestiones specimen* (Brunswick, 1876); Broocks, *Moselle and Decimus Magnus Ausonius* (Londres, 1876); Corsini, *Epistola de Burdigalensi Ausonio* (Leipzig, 1776); Ducoté, *Ausone, poèmes divers* (París, 1897); Everat, *De Magni Decimi Ausonii operibus* (París, 1895); Heyne, *Censura ingenii et morum M. D. Ausonii* (Gottinga, 1802); Hovin de Tranchère, *Anthologie Ausonnienne* (Burdeos, 1898); Koppel, *Gramatisches aus Ausonius* (Aschaffenburg, 1879); Mertens, *Quaestiones ausonianiae* (Leipzig, 1880); Puttmann, *De epocha Ausoniana, ac de ficto ejus consulatu burdigalensi* (Leipzig, 1776); Rachse, *De re metrica Ausonii* (Berlín, 1868); Stahl, *De Ausonianis studiis poetarum graecorum* (Kiel, 1886); Thierry, *D'Ausone et de la littérature latine en Gaule au IV^e siècle* (Besanzón, 1829); Villani, *Per la critica di Ausonio* (Roma, 1898).

DECIMOMANNU. *Geog.* Pobl. y mun. de Cerdeña (Italia), prov. y dist. de Cagliari, junto á la confl. de los ríos Connás y Flumineddu; 1,450 b. Restos de construcciones medioevales. Est. en la l. f. de Cagliari á Orutano.

DECIMONE (Francisco). *Biog.* General napolitano, perteneciente á una familia de la nobleza, afiliado á la causa de la república Partenopea. Al estallar aquel movimiento (1798) era gobernador de Castellamare, y aprovechó la huída de Sicilia del rey Fernando para salvar algunos barcos de guerra destinados á ser incendiados por los realistas, que habían querido impedir que cayesen en poder de los franceses. A la caída de la República figuró en la lista de los proscritos, y aunque logró por algún

tiempo burlar á los agentes que le buscaban, denunciado por su criado, fué preso, juzgado por una comisión militar y entregado al verdugo (1800).

DÉCIMONONO, NA. adj Que sigue inmediatamente por orden al ó á lo décimoctavo. ‖ adj.

Interpretación del augurio. (Historia de Decio), por Rubens (Colección Liechtenstein, Viena)

Dícese de cada una de las diez y nueve partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m.

DÉCIMONOVENO, NA. adj. Décimonono.

Décimonovena. f. *Mús.* Intervalo de 19 grados diatónicos, ó doble 8.ª de la 5.ª, que puede ser disminuída ó aumentada. ‖ V. Décimanovena.

DECIMOPUTZU. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla de Cerdeña (Italia), prov. y dist. de Cagliari, á 5 km. de la est. f. c. de Uta; 1,270 h. Fuentes minerales.

DÉCIMOQUINTO, TA. adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo décimocuarto ‖ adj Dícese de cada una de las 15 partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m.

Décimoquinta. f. *Mús* Doble octava de la octava simple, ó intervalo de 15 tonos.

DÉCIMOSÉPTIMO, MA. adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo décimosexto. ‖ adj. Dícese de cada una de las 17 partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m.

Décimoséptima. f. *Mús.* Intervalo de 17 grados diatónicos, ó doble octava del intervalo de tercera.

DÉCIMOSEXTO, TA. adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo décimoquinto. ‖ adj. Dícese de cada una de las 16 partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m.

Décimosexta. f. *Mús.* Intervalo de 16 grados diatónicos.

DÉCIMOTERCIO, CIA. adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo duodécimo. ‖ adj. Dícese de cada una de las 13 partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m.

Décimotercia. f. *Mús.* Intervalo de 13 grados diatónicos.

DECINA. *Metrol* Antiguo peso romano equivalente á 3'391 kg. Como medida para áridos equivalía á 4'601 litros.

DECINES-CHARPIEN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Isère, dist. de Vienne, cant. de Meyzieux, junto á uno de los brazos del Ródano; 1,180 h. Comercio de vinos. Est. en la l. f. de Lyón á Saint-Genix-d'Aoste.

DECIO (Felipe). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Milán en 1454 y m. en Siena en 13 de Octubre de 1535. Estudió la filosofía en su ciudad natal, y terminado aquel estudio se dirigió á Pavía, en cuya universidad su hermano legítimo Lanceloto, pues él era hijo natural, desempeñaba una cátedra de derecho, siendo tal su aplicación, que á los veinte años fué profesor de derecho romano en Pisa, y cuando su fama creció, quedó encargado de la enseñanza del derecho civil. Inocencio VIII le nombró auditor de la Rota (1490), y el papa Julio II le excomulgó (1505) por haberse puesto al lado de los cardenales descontentos y de Luis XII, que reclamaban ciertas concesiones de la Santa Sede. Refugiado en Francia, fué consejero del Parlamento de Grenoble (1510) y profesor de la universidad de Valence. León X, que había sido su discípulo, le llamó á Roma, y Francisco I procuró retenerle en Francia, pero al fin volvió á Italia y se estableció en Pisa. Además de sus obras sobre el derecho romano (*Pandectas* y *Código*), dejó unos *Commentaria in Decretales*, muy notables; varias *Consilias* (Lyón, 1565), con notas de Du Moulin, y varios tratados sobre la autoridad de los concilios generales y en particular sobre el de Pisa, que publicó Goldast en la *Monarchie S. Romani imperii* (Francfort, 1614 y 1621).

Bibliogr. J. Doujat, *Praenotionum canonicarum libri quinque* (París, 1697); A. Tardif, *Histoire des sources du droit canonique* (París, 1887).

Decio (Francisco). *Biog.* Sabio español, profesor de retórica en Valencia. Vivió en la segunda mitad del siglo XVI, y procuró despertar entre sus alumnos la afición al estudio de las obras de la antigüedad. Se le deben las obras: *Gratiarum actionem ad PP. Juratos et Rationalem Valentiae urbis pro structo Musis aedificio. Orationem de Re Literaria actu ferenda* (antes de 1534), *Epistola amico cuidam turpissimo se matrimonio immiscenti*, y *Oratio de scientiarum et Academiae Valentinae laudibus* (Valencia, 1547).

Decio (Jubileo). *Biog.* General campanio y tribuno militar, que m. hacia el 270 a. de J. C. Al saber el Senado romano la llegada de Pirro á Italia, le mandó á Regio con la octava legión, compuesta de naturales de la Campania, para defender la ciudad contra el invasor, pero, tentado por las enormes riquezas existentes en sus muros y de acuerdo con sus principales oficiales, aprovechó la celebración de una fiesta solemne para atacar á los habitantes de la ciudad, de la que se apoderaron, expulsando ó asesinando á todos los varones y haciéndose dueños de las mujeres. Para justificar aquel acto, alegaron que aquéllos proyectaban abrir las puertas á Pirro; pero el Senado no admitió aquella disculpa y Decio se declaró independiente de Roma é hizo causa común con los mamertinos. Aquella situación anómala duró diez años, durante los cuales los invasores obligaron á las esposas y á las hijas de los expulsados mo-

radores á casarse con ellos. Por entonces Decio se vió atacado de una enfermedad de la vista y marchó á Mesina, donde un antiguo médico de Regio, ex

Muerte de Decio, por Rubens. (Galería Liechtenstein, Viena)

pulsado de la ciudad, con pretexto de curarle le dejó ciego. Poco después Roma mandó tropas contra los soldados rebeldes, que fueron condenados á muerte y ejecutados, suicidándose su caudillo Decio (270).

Decio (Lancelolo). *Biog.* Jurisconsulto italiano del siglo XV, n. en Pavía en 1503; descendía de una antigua y noble familia de Milán y era hijo de Tristán de Decio, que pasó gran parte de su vida al servicio y en la corte del hijo de Francisco Sforza, duque de Milán. Discípulo de Tartagus, enseñó derecho, sucesivamente, en las universidades de Pavía (1464), Pisa (1473) y, por segunda vez, en Pavía (1483). Dejó eruditos comentarios sobre el *Digestum Vetus*, el *Inforciatum* y el *Codex*.

Bibliogr. De Savigny, *Histoire du droit romain au moyen âge* (1839, t. IV, pág. 242); Panziroli, *De Claris Legum Interpretibus, Libri IV* (Leipzig, 1721).

Decio (Mesio Quinto Trajano). *Biog.* Emperador romano que reinó desde 249 hasta 251 de J. C., n. en Budalia (alrededores de Sarnium, en la Panonia) y m. en la Iliria. En 245, siendo senador, el emperador Filipo le encargó del mando de las tropas destinadas á combatir á los galos y le dió un cargo importante en las márgenes del Danubio. En 249, inquieto el emperador por la sublevación de las legiones de la Panonia y de la Mesia, desorganizadas por la rebelión de Marino, dió conocimiento de aquella insubordinación al Senado, que ordenó á Decio que al frente de las tropas disciplinadas suficientes sofocara la sublevación; rehusó el nombramiento, y sólo á ruegos de Filipo lo aceptó, si bien con manifiesta repugnancia. Persuadidos los legionarios de que no podrían hallar la impunidad del acto realizado más que en un cambio de emperador, colocaron á Decio en la alternativa de ser asesinado ó dejarse proclamar como soberano, lo que hicieron en el acto. Inmediatamente se dirigió á Italia, escribiendo á Filipo que iba decidido á renunciar al Imperio en cuanto pudiera hacerlo sin peligro para su persona; pero dudando Filipo de aquellas afirmaciones, juntó fuerzas y salió al encuentro del usurpador, que en las cercanías de Verona le venció, siendo asesinado, á fines de 249, y quedando Decio como único soberano del Imperio romano. Durante su corto reinado sostuvo la guerra contra los godos, que le ocupó los dos años y medio que duró, en la Mesia y en la Tracia, y hubo de sofocar, además, la agitación de los Galias, adonde se trasladó en persona, regresando después á Roma para levantar las fortificaciones de la capital, mandando á su hijo Decio á combatir á los godos, después de haberle declarado césar. Los godos recobraron las ciudades de Novae y Nicópolis, junto al Danubio, y llegaron hasta Filipópolis, derrotando al joven césar en Beroe, y entraron en Filipópolis con la complicidad de su gobernador, Prisco, que se proclamó emperador. Sabedor de lo ocurrido el emperador, acudió inmediatamente desde Roma con tropas, venciendo á sus enemigos y rescatando el botín de que éstos se habían apoderado, pero traicionado por el general galo, que indicaba á los bárbaros las posiciones que debían ocupar, fué derrotado y muerto juntamente con su hijo en la batalla de Abricium (fines de Noviembre de 251), en la que dió pruebas de gran valor, exclamando al ver perecer á su hijo: *Sólo nos falta un hombre; que tan pequeña pérdida no nos desanime*, lanzándose seguidamente en lo más recio de la pelea. Vió inminente la ruina del Imperio por la corrupción de las costumbres y la predicación del cristianismo, por lo que restableció la censura y decretó la séptima persecución contra los cristianos. Para lo primero, logró que el Senado nombrase censor á Valeriano, pero la práctica probó que aquella institución era ya imposible. Sus edictos contra los cristianos fueron muy severos, pues los condenaba á ser despojados de sus casas y bienes y ser arrastrados al suplicio. La persecución se dirigió

Exequias de Decio, por Rubens. (Colección Liechtenstein, Viena)

principalmente contra los obispos, por lo que sufrió el martirio el obispo de Roma, Fabiano, y metió en la cárcel á gran número de sacerdotes, que lloraron la muerte de los prelados de Jerusalén y Antioquía, Babilos y Alejandro, al propio tiempo que hizo dar tormento á Orígenes y el populacho de Alejandría degollaba á los cristianos.

Bibliogr. Tillemont, *Hist des Empereurs*, etc., t. III (París, 1690-97); E. Gibbon, *History of Decline and Fall of Roman Empire* (Londres, 1776-1788).

DECIO MAGIO. *Biog.* Ciudadano de Capua que defendió la ciudad contra Aníbal, y después de apoderarse de la ciudad le desterró á Africa. En el viaje una tempestad arrojó el buque en que iba embarcado á las costas de Egipto, y en el naufragio el desterrado se puso en salvo.

DECIOCHENO, NA. adj. Dieciocheno. Usase t. c. s.

DECIPIMUR SPECIE RECTI. fr. proverb. lat. *Somos engañados por la apariencia de lo bueno.* Empléase para significar que las apariencias, por buenas y fundadas que sean, suelen engañarnos. Es un pensamiento de Horacio.

DECIPIO. m. *Quím.* Cuerpo simple que creyó haber descubierto Delafontaine en la samarskita de la Carolina del Norte, dándole el símbolo *Dp* y atribuyéndole el peso atomico 130. Se consideró que su óxido tenía la fórmula DpO. Hasta ahora los datos expuestos por Delafontaine no han sido comprobados.

DECIR. 1.ª acep. F. é It. Dire.—In. To say.—A. Sagen.—P. Dizer.—C. Dir.—E. Diri (Etim.—Del lat. *dicere*). v. a. Manifestar con palabras el pensamiento. ‖ Asegurar, sostener, opinar. ‖ Nombrar ó llamar. ‖ fig. Denotar una cosa ó dar muestras de ella; verbigracia: *el semblante de Juan* DICE *su mal genio; su vestido* DICE *su pobreza.* ‖ Aplícase á los libros, por las especies que en ellos se contienen; por ejemplo: *la Escritura* DICE; *la historia de Mariana* DICE. ‖ fig. Hacer, ver, enseñar. ‖ Hablar de alguna cosa. ‖ Deponer en autos, declarar. ‖ Recitar, leer una composición. ‖ Con los adverbios *bien, mal,* ú otros semejantes, ser favorable la suerte. Se usa hablando del juego, del año, de la cosecha y de otras cosas. ‖ Con los adverbios *bien* ó *mal,* convenir, harmonizar una cosa con otra, ó al contrario; verbigracia: *el verde* DICE *mal á una morena; este traje me* DICE *bien.* ‖ ant. Pedir, rogar. ‖ ant. Trovar, versificar. ‖ Referir, relatar, contar. ‖ Exponer, oponer á lo que otro dice. ‖ Indicar por señas ó por escrito. ‖ ant. *Mont.* Latir el perro. ‖ v. r. Referirse, enunciarse, ser dicho. ‖ Llamarse, apellidarse. ‖ Ser voz ó fama común. ‖ *Germ.* Descubrir el punto que tienen los jugadores. Este verbo presenta las siguientes formas irregulares: Pres. de indic.: *digo, dices, dice, dicen.* Pret. perf.: *dije, dijiste, dijo, dijimos, dijisteis, dijeron.* Fut.: *diré, dirás, dirá, diremos, diréis, dirán.* Imper.: *di* tú, *diga* él, *digamos* nosotros, *digan* ellos. Pres. de subj.: *diga, digas, diga, digamos, digáis, digan.* Imperf. de subj.: *dijera, diria, dijese, dijeras, dirías, dijeses, dijera, diría, dijese, dijéramos, diríamos, dijésemos, dijérais, diríais, dijéseis, dijeran, dirían, dijesen.* Fut. de subj.: *dijere, dijeres, dijere, dijéremos, dijéreis, dijeren.* Gerundio: *diciendo.* Part. pas.: *dicho.*

Ahí es decir. expr. fam. Por cierto, no cabe duda. ‖ Antes di que digan. loc. El que da primero da dos veces. ‖ Como dijo el otro. expr. fam. que se emplea cuando se quiere poner un ejemplo ó hacer una cita de propia invención, ó cuyo autor no se recuerda ó se da por sabido. ‖ Como quien dice. fr. fig. *Arg.* Denota el alcance ó significado de un hecho ó un dicho, comparándolo con otro que viene á ser el término directo del verbo decir. ‖ Como quien dice nada. expr. *Arg.* Denota que es cosa de consideración lo que se ha dicho ó va á decirse. ‖ También indica no ser cosa fácil ó baladí aquello de que se trata. ‖ Como quien no dice nada. expr. con que se denota que es cosa de consideración lo que se ha dicho ó va á decirse. ‖ También indica no ser cosa fácil ó baladí aquello de que se trata, sino muy difícil ó importante. ‖ Como si dijéramos. expr. fam. que se usa para explicar, y también para suavizar, lo que se ha afirmado. ‖ Decir bien. fr. Hablar con verdad, ó explicarse con gracia y facilidad. ‖ fig. Cuadrar, convenir una cosa con otra. Usase más comúnmente como negación. ‖ Decir de no. fr. ant. Decir nones ‖ Decir de nones. fr. Decir nones. ‖ Decir de repente. fr. Improvisar versos. ‖ Decir de sí. fr. Afirmar una cosa. ‖ Decir de una hasta ciento. fr. fig. y fam. Decir muchas claridades ó desvergüenzas. ‖ Decir nones. fr. fam. Negar una cosa, ó estar negativo el reo en la confesión. ‖ Decir por decir. fr. Hablar sin fundamento. ‖ Decirse. loc. fam. que se usa en varios juegos de naipes, y significa que los jugadores descubren el punto que tienen. ‖ Decírselo á uno deletreado. fr. fig. y fam. Con que se explica la necesidad de decir con la mayor claridad una cosa al que se desentiende de ella. ‖ Decir tijeretas. fr. fig. y fam. Reñir obstinadamente sobre cosas de poca monta; empeñarse en que una cosa ha de ser como se dice. ‖ Decir una cosa á dos por tres. fr. fig. y fam. Hablar sin reflexión. ‖ Decir una cosa por otra. fr. Tergiversar alguna especie. ‖ Decir uno á otro cuántas son cinco. fr. fig. y fam. Decirle su sentir ó algunas claridades. ‖ Decir uno entre sí. fr. V. Decir uno para sí. ‖ Decir uno para sí. fr. Razonar consigo mismo. ‖ Decir uno y pensar otro. fr. Ejecutar lo contrario ó diferente de lo que se dice ó aparenta. ‖ Decir y hacer. fr. fig. Ejecutar una cosa con mucha ligereza y prontitud. ‖ Digamos ó como digamos. expr. V. Como si dijéramos. ‖ Digan lo que dijeren. expr. Denota el poco ó ningún caso que uno hace de lo que se puede decir en mengua suya. ‖ Dígase lo que se quiera. expr. *Arg.* Denota la seguridad de lo que se afirma, no haciendo caso de lo que se pueda decir en contrario. ‖ ¡Digo! expr. fam. Se emplea como exclamación para dar mayor énfasis á lo que se dice. ‖ ¿Digo algo? expr. fam. con que se llama la atención de los oyentes y se pondera la importancia de lo que se habla. ‖ ¡Digo, digo! Voces que se usan para llamar la atención de una persona, ó parar al que va á hacer una cosa. ‖ Díle que es hermosa, y tornarse ha loca. ref. Indica que lo que más suele halagar á la mujer es que alaben su belleza. ‖ Dime con quién andabas, y decirte he lo que hablabas. ref. V. Dime con quién andas, te diré quién eres. ‖ Dime con quién andas, te diré quién eres. ref. que advierte lo mucho que influyen en las costumbres las buenas ó malas compañías. ‖ Dime con quién irás, decirte he lo que harás. ref. V. Dime con quién andas, te diré quién eres. ‖ Dizque. expr. fam. Equivale á Dicen que. ‖ El qué dirán. expr. El respeto á la opinión pública. ‖ Ello dirá. expr. fam. que se emplea para dar á entender que más adelante se conocerá el re-

sultado de una cosa ó lo que haya de cierto en ella. Usase con frecuencia irónicamente. ‖ Es decir. expr. V. Esto es. ‖ ¿Lo he de decir cantado, ó rezado? expr. fam. con que se suele reprender al que no se da por entendido de lo que se le dice. ‖ No decirlo á sordos. fr. fam. Decir algo á quien oye con gusto y se aprovecha. ‖ No decir sí ni no. fr. Callarse. ó no comprometerse á nada. ‖ No decir una cosa por otra. fr. Decir la verdad. ‖ No decir uno malo ni bueno. fr. No contestar. ‖ No decir su sentir; no decir nada sobre un asunto. ‖ Usar de culpable silencio y tolerancia. ‖ No digamos. expr. fam. con que se da á entender que no es completamente exacto ó seguro lo que se afirma; pero le falta poco para serlo. ‖ No digas quién eres, que tú lo dirás. ref. Indica que los actos de una persona hablan en su favor ó disfavor. ‖ No digo nada. expr. con que enfáticamente se permite ó concede una proposición, como que no hace al caso en el principal asunto, para pasar á otra cosa; ó se omite voluntariamente lo que se pudiera decir, por deberse suponer; lo que suele usarse comparando dos sujetos ó dos cosas, y, habiendo ponderado la una, se omite con esta frase lo que se pudiera decir de la otra. ‖ No haber más que decir. fr. de que se usa para ponderar lo que se alaba ó vitupera. ‖ ¡No te digo! expr. fam. *Arg.* Censura irónicamente la petulancia de una persona que se jacta ó hace alarde de lo que no es capaz. ‖ ¡No te digo nada! expr. fam. *Arg.* Manifiesta enfáticamente admiración ó aplauso entusiasta por una cosa que no se esperaba. ‖ Por mejor decir. expr. que sirve para corregir lo que se ha dicho, ampliando, restringiendo ó aclarando la enunciación. ‖ Que diga. fr. fam. *Arg.* Sirve para hacerse uno mismo una corrección á lo que acaba de expresar, significando *quiero decir*, viniendo en seguida la expresión correctiva. ‖ Que digamos. expr. fam. con que se afirma y pondera aquello mismo que se dice con negación en el primer elemento de las frases de que forma parte; verbigracia: *No es ambicioso*, que digamos; *no llueve*, que digamos. ‖ Quien dice lo que debe ó no quiere, oye lo que no quiere. ref. que reprende la libertad en el hablar sin reflexión, y enseña que las palabras han de ser medidas, para que no originen respuesta que sea sensible ó injuriosa al que la motiva. ‖ ¡Tú, que tal dijiste! expr. fam. con que se significa la pronta conmoción que ocasiona una cosa dicha por otro.

Decir. m. Dicho, 2.ª acep. Dicho notable por la sentencia, por la oportunidad ó por otro motivo. U. m. en pl. ‖ ant. Composición poética de corta extensión.

Decir de las gentes. Dicho de las gentes.

Es un decir, ó vamos al decir, ó voy al decir. expr. fam. Como si dijéramos.

DECISECENO, NA. adj. ant. Dieciseiseno.

DECISIÓN. 1.ª acep. F. Décision.—It. Decisione. — In. Decision. — A. Entscheidung. — P. Decisão. — C. Decisió. — E Decid (ec) o. (Etim. — Del lat. *decisio*, deriv. de *decisum*, supino de *decidere*, cortar, decidir.) f. Resolución, determinación que se toma ó se da en una cosa dudosa. ‖ Acción de decidir. ‖ Sentencia que da un tribunal en pleito ó causa criminal. ‖ Firmeza de carácter. ‖ Disposición con carácter de ley. ‖ Decisión de Rota. Acuerdo y sentencia que da en Roma el tribunal de la Sacra Rota.

Sinón. Resolución, Determinación.

Decisión. *Art. mil.* Determinación, resolución que recae en algún asunto ó caso dudoso: «En otro caso creo debes tomar secretos los votos, y es cuando los pidas sobre punto de cuya *decisión* puede resultar daño á un poderoso...» (Marqués de Santa Cruz, *Refl. mil.*) ‖ Firmeza de carácter, seguridad, energía: «Empieza Soult el movimiento y lanza con *decisión* á las divisiones Vaudamme y Saint-Hilaire, formadas en columnas de batallón, contra las alturas de Pratzen» (Granados, *La campaña de Austerlitz*). ‖ El cuidado que los ejércitos ponen en ocultar sus movimientos y en disimular sus propósitos, y la dificultad de apreciar en su justo valor los múltiples factores que intervienen en la guerra, hacen que todo en ésta sea incierto y aparezca como sujeto al azar. Saber orientarse en medio de estas nebulosidades y apreciar con suficiente claridad la verdadera situación, es una de las cualidades que indispensablemente debe poseer el que manda; pero de poco podrá servirle si no va acompañada de la *decisión* necesaria para elegir sin vacilaciones entre los varios caminos que se le ofrecen, arrostrando con ánimo sereno las consecuencias de este acto. Facilita mucho la elección el saber conformarse con una solución aceptable, y no aspirar á una perfección generalmente imposible en la práctica. En problemas tan complejos como los que se plantean á menudo en la guerra no es fácil acertar siempre con la solución más conveniente; pero si hay fe y alientos para seguirlo, cualquier otro camino, con tal de que sea viable, puede conducir al fin. Lo peor de todo es querer aquilatar tanto las ventajas é inconvenientes de cada uno que al llegar el momento de decidirse se encuentre el ánimo perplejo y falte resolución para obrar. Por otra parte, tampoco las situaciones acostumbran presentarse en la guerra exactamente tal como uno desearía; pero sería absurdo dejar perder por eso la ventaja, pequeña ó grande, que de ellas se pudiera reportar. Nunca con tanta verdad como aquí se puede decir que *lo mejor es enemigo de lo bueno*, pues pretender no obrar más que cuando las circunstancias fueran excepcionalmente favorables, conduciría fatalmente á la inacción, que es la muerte de los ejércitos. Lo prudente es aceptarlas tal como son, aunque resulten favorables sólo á medias, y renunciar por anticipado á combinaciones ideales que raras veces pueden realizarse en la práctica. El batir al enemigo debe ser ya por sí solo aliciente bastante para movernos á intentarlo. El principio sentado por v. der Golz de hacer siempre lo que, dadas las circunstancias del momento, pueda contrariar más los planes del adversario, es un expediente precioso para vencer la perplejidad de la elección. Hay que pensar que todo es factible en la guerra, hasta lo que no parece muy conforme á las reglas: todo menos vacilar á cada paso, por no encontrar ocasión bastante favorable para resolverse á obrar. La decisión es el reflejo de una voluntad firme, que sabe lo que quiere y por qué lo quiere, y obra en el organismo del ejército como una fuerza positiva que se transmite á los inferiores, sosteniendo su energía, desarrollando su iniciativa y acrecentando su espíritu ofensivo y su confianza en la victoria. La indecisión es, por el contrario, como una confesión tácita de incapacidad para obrar: falta la visión clara de la situación, ó falta el valor para afrontar la responsabilidad de lo que vendrá después; pero en cualquiera de los dos casos las consecuencias son igualmente funestas, porque siembra en los inferiores la desconfianza y ahoga toda iniciativa, que sólo puede prosperar cuando se reciben de

vez en cuando de lo alto vivificadoras oleadas de actividad y energía.

Decisión. *Der. ecles.* Llámanse *decisiones* los acuerdos de los concilios ecuménicos de la Iglesia católica resolviendo alguna cuestión, hasta entonces controvertida. Estas decisiones precisan hoy, como todos los acuerdos del concilio, la confirmación pontificia, pudiendo el Papa reformarlas. Una vez confirmadas obligan á todos.

Decisión. *Filos.* Dos acepciones encierra el alcance filosófico de esta voz: por la primera (a) califica un acto del espíritu, por la segunda (b) una disposición habitual del mismo. a. El acto no es simple sino en su última fase, pero es complejo en las potencias que intervienen y en los requisitos que le dan su denominación específica: entra en primer lugar el entendimiento deliberando sobre los motivos positivos que en juicio contradictorio, por una y otra parte inclinan su fallo: requiérese cierta conciencia de la propia espontaneidad en la consideración y apreciación de aquéllos, claridad en la aprehensión de los mismos, amplitud en las visuales que penetren la cuestión absoluta y respectivamente, contraste sereno de los pros y los contras, previsión de los inconvenientes que será fuerza arrostrar una vez abrazada la resolución, seguridad en las propias energías que no flaquearán ante el embate de aquéllos. Tras esto se *decide* formalmente la voluntad, es decir, corta definitivamente la eficacia de cuantas razones la tiraban á la parte contraria y fija tan sólo en las que ha aceptado para su elección, con intrepidez, denuedo y firmeza avanza *decididamente* á echar mano de los medios que han de darle realidad. b. De aquí pasa la decisión á ser un rasgo del carácter moral de una persona; cuando, á saber, en su habitual manera de obrar, supuestas la claridad, penetración y serenidad en las cuestiones discutibles que la vida práctica ofrece, con prontitud se resuelve por lo más aceptable ó cuando menos por lo ciertamente prudente sin sombras de duda que hagan vacilar ni temores que arredren. Es, por tanto, una virtud moral que reside en el entendimiento por una parte y por otra en la voluntad; la prohijan lo mismo la prudencia en la labor intelectual que la fortaleza y templanza en la volitiva. Los cap. XIX y XXII de *El Criterio* de Balmes (Barcelona, 1901), ya que no toda la obra, son un comentario teórico-práctico de la decisión.

Decisiones (Las cincuenta). *Der. rom.* Terminada la primera recopilación de las *leges* por medio del *Codex justinianeus*, pensó Justiniano en recopilar el *ius* (escritos de los jurisconsultos). Para ello, y como trabajo preliminar, creyó preciso suprimir el *ius controversum* transformándolo en *ius receptum* (es decir, resolver los puntos ó materias controvertidas), para remediar la confusión y anarquía que producía la existencia de diferentes opiniones. Esta tarea fué confiada á Triboniano, elevado ya entonces al cargo de questor del Palacio Imperial. El resultado de sus trabajos fueron las cincuenta decisiones *(Quincuaginta decisiones)*, que resolvían otras tantas controversias y que fueron promulgadas en forma de Constituciones, reuniéndose después en un libro especial que formó como un apéndice al Código justinianeo, hasta que fueron refundidas totalmente con él en el Código *repetitae praelectiones*.

Hasta hace poco tiempo se creyó que muchas de estas decisiones se habían publicado en el año 529; pero los trabajos de Wieling, y sobre todo los de Marzo, *Le Quincuaginta Decisiones di Giustiniano* (Palermo, 1899 1900), trabajos que, juntamente con el antiguo de Merilio, *Expositiones in quincuaginta Decisiones Justiniani* (Nápoles, 1270), y los de Krüger, forman la principal bibliografía especial sobre la materia, han determinado la sucesión cronológica de todas ellas (desde 1.° de Agosto de 530 á 18 de Octubre de 532), así como los puntos que resuelven y los lugares del Código en que se encuentran. La lista así formada puede verse en la citada obra de Marzo y ha sido reproducida por Pacchioni en su *Corso di Diritto romano* (I, pág. 457).

Complemento del trabajo preparatorio que representan las cincuenta decisiones, fueron otras Constituciones (en número de 250), publicadas en el mismo período de tiempo, y hasta el año 534, que, simplificando el antiguo *ius receptum*, abrogaron viejas distinciones é instituciones, desprovistas á la sazón de fundamento práctico, en ciertas materias, tales como legados, fideicomisos, matrimonio y derecho de acrecer.

DECISIVAMENTE. adv. m. De una manera decisiva, por decisión, determinadamente.

DECISIVO, VA. (Etim. — De *deciso.*) adj. Dícese de lo que decide ó resuelve; como: *razón* decisiva, *decreto* decisivo.

Sinón. Perentorio, Terminante.

Decisivo. *Mil.* Adjetivo que en el lenguaje militar se aplica particularmente á todo lo que decide ó resuelve de qué lado se inclina definitivamente la victoria. Así se dice *ataque, batalla, combate, golpe* decisivo. *Punto* decisivo, es aquel de cuya posesión depende el éxito de una operación ó de una batalla. «Por eso la línea ofensiva nunca tendrá espesor uniforme. Será muy densa enfrente del *punto decisivo* y verdadero, mucho menos en el trozo puramente defensivo ó destinado á amenazar en ataque simulado...» *(Reg. para el servicio de campaña.)*

DECISO. *Mús.* Decidido, con resolución, exacto. Es palabra italiana.

DECISORIO, RIA. (Etim. — De *deciso.*) adj. Decisivo. ‖ *For.* Que debe terminar toda contestación. ‖ Aplícase al juramento que obliga á pasar por lo que se diga.

DECÍSSIMO. *Mús.* Muy resuelto. Es palabra italiana.

DECIUS (José Luis). *Biog.* Historiador alemán que vivió en el siglo xvi; fué secretario de Segismundo, rey de Polonia, y autor de las obras *De vetustatibus Polonorum, De regis Sigismundi temporibus* (1521), é *Historia Poloniae* (1529), escrita en parte con elementos suministrados por César Bibieno.

Decius (Nicolás). (Su nombre alemán fué probablemente *Hövisch* ó *Hovesch.*) *Biog.* Poeta al que se deben cantos religiosos; fué fraile durante unos años, pero se declaró luego partidario de la Reforma. En el año 1522 fué profesor en Brunswick y en 1824 predicador en Stettin, donde murió en 1541, se cree que envenenado. Es autor de los famosos cánticos religiosos *Allein Gott in der Höh' sei Ehr* (1525), *Heilig ist Gott der Vater* (1531), y *O. Lamm Gottes unschuldig* (1531), que primitivamente estaban escritos en el dialecto de la Baja Alemania y que la Reforma tradujo en el lenguaje de la Alta Alemania.

DECIZE. *Geog.* Cant. del dep. del Nièvre (Francia), en el dist. de Nevers. Comprende 14 muns. con 18,530 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. en una isla del río Loira, cerca de la des. del Aron y en

el punto donde termina el canal del Nivernais; 5,540 h. Posee una iglesia (Saint Aré) con cripta y coro de los siglos XI y XII, un convento de clarisas del siglo XV, ruinas de un castillo, minas de carbón y hierro, hornos de yeso y cal, fábs. de vidrio (anualmente producen 2.000.000 de botellas) é importante comercio. Está unida á tierra firme por dos puentes, uno colgante y otro de piedra. Es est. f. c. en la línea de Lyón. DECIZE es la *Decetia* de los antiguos y formaba parte de la Gallia Lugdunensis; aquí convocó César una asamblea á la que asistió el consejo de los aduas. Fué saqueada por los italianos en 1530. Es ciudad natal del jurisconsulto Guy Coquille, en cuya memoria se edificó una estatua, y de Saint-Just, miembro de la Convención.

DECK ó DEK. *Geog.* Isla del lago de Tzna, en Abisinia (Africa). Es de origen volcánico y está cubierta de vegetación. Ocupa una super. de 40 km.² y está rodeada de muchos islotes, el mayor de los cuales, llamado *Dega*, que no pueden visitar los extranjeros, contiene un templo dedicado á san Esteban. En la misma isla de DECK, los sacerdotes de la pobl. ribereña de Koarata guardan sus tesoros.

Bibliogr. D'Abbadie, *Douze ans dans la Haute-Ethiopie* (París, 1868).

DECK (JOSÉ TEODORO). *Biog.* Ceramista francés, n. en Gebweiler (Alsacia) en 2 de Enero de 1823. Aprendió prácticamente el arte y oficio del ceramista en la fábrica de estufas de loza de Hügelin, en Estrasburgo, en la que permaneció tres años, recorriendo después diversas comarcas de Alemania, y residiendo algunos años en Viena, y algún tiempo en Budapest, Praga, Hamburgo, Berlín y Düsseldorf,

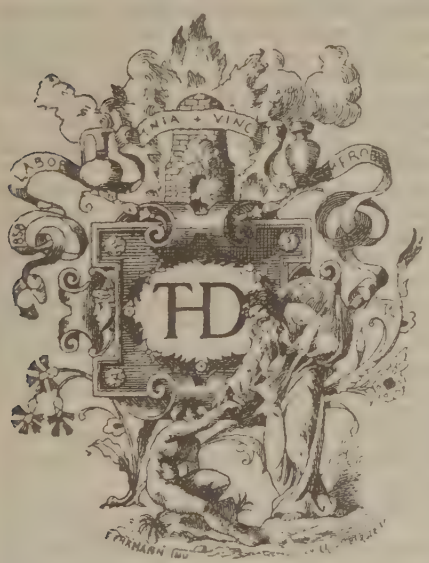

Monograma de José Teodoro Deck, por Ehrmann

adquiriendo un caudal excepcional de conocimientos técnicos y de arte aplicado, que supo sistematizar y ordenar. Al llegar á París (que ya había visitado en 1847) en 1851, estableció una fábrica de estufas y otros objetos de cerámica, llamando la atención los productos expuestos en el certamen universal de 1861. En 1878 obtuvo el único gran premio, de su clase, y fué además recompensado con la cruz de la Legión de Honor, y en 1887 fué nombrado director de la Manufactura nacional de Sèvres, presentando el resultado de su gestión en la exposición universal de 1889; aun cuando sus conocimientos técnicos eran vastísimos, empleó con frecuencia procedimientos que, juzgados artísticamente, eran una completa equivocación; verbigracia, el empleo de pastas de porcelana para obtener vasos que tenían el aspecto de la loza vidriada, y en cuanto á la decoración, si bien recurrió á la colaboración de reputados escultores y pintores, no supo mantenerse dentro de los grandes recursos que ofrece la ornamentación cerámica, aplicando adecuadamente la variedad de colores, barnices y pastas. Produjo un azul verdoso al que por semejanza con el color similar de la cerámica china, llamó *Celadon*. Condensó sus ideas acerca de la cerámica en la obrita *La Faïence*, publicada en París en 1887. DECK m. en Sèvres en 15 de Mayo de 1891. Su hermano Javier y su sobrino Ricardo fueron sus constantes colaboradores.

Bibliogr Geropach, *Deck, faïencier et porcelainier* (París, 1883).

DECKAR. *Geog.* Nombre genérico, que significa en árabe marroquí, poblado formado por chozas. Existen varios aduares con este nombre genérico.

DECKBERGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Hesse-Nassau, regencia de Cassel, cír. de Rinteln, cerca del Wesser; 560 h. En sus alrededores está el castillo de Schumburg.

DECKEN (AUGUSTA). *Biog.* Novelista alemana, n. en Bleckede (orillas del Elba) en 30 de Noviembre de 1828 y m. en Hannóver en Abril de 1908; hija de un magistrado hanoveriano, casó con el comandante von der Decken, con el que vivió, después del año 1866, en Göttingen y luego en Meiningen. Siendo viuda y de edad ya algo avanzada, publicó sus primeras novelas con el seudónimo de *A. von der Elbe*. Aquellos trabajos, llenos de fantasía y desprovistos de vulgaridades, encontraron pronto un ancho círculo de lectores. Es autora, entre otras, de las novelas siguientes: *Chronika eines fahrenden Schülers* (continuación y fin de la narración de C. Brentano, 8 ed., Heidelberg, 1899), *Die Ricklinger* (Berlín, 1880; 2 ed., 1895), *Die Brüder Meienburg* (Heidelberg, 1881), *Lüneburger Geschichten* (Stuttgart, 1883), *Der Heliandsänger* (Stuttgart, 1884), *Aref der Hindu* (Friburgo, 1884), *Der Bürgermeisterturm* (Berlín, 1884), *Brausejahre* (Leipzig, 1885; 2 ed., 1899), *Dornröschen* (Leipzig, 1886), *Souverain* (3.ª ed., Dresde, 1889), *Die Junker von Luzern* (Dresde, 1888), *Ein Sohn* (Friburgo, 1889), *Eine alte Schuld* (Berlín, 1890), *Wahre Liebe* (Stuttgart, 1891), *Die Welt des Scheins* (Stuttgart, 1892), *Eigenart* (Stuttgart, 1893), *Lustige Geschichten* (Leipzig, 1896), *Aussaat und Ernte* (Dresde, 1897, 2 t.), *Die Töchter des Obersten* (Jena, 1897, 2 t.), *Der letzte Düsterhop* (Jena, 1899, 2 t.), *Onkel Wilhelms Gäste* (Dresde, 1899, 2 t.), *Kaiser und Arzt* (Berlín, 1901, 2 t.), y *Ehrgeiz* (Berlín, 1903). Desde el año 1883 hasta su muerte residió en Hannóver.

DECKEN (CARLOS NICOLÁS). *Biog.* Ilustre africanista, n. en Kotzen (Marca de Brandeburgo) en 1833 y m. en Berdera (país de los Somalis) en 2 de Octubre de 1865. Estudió en el gimnasio de Luneburg, luego en la Escuela Militar de Hannóver y en 1851 entró en el ejército hanoveriano, que abandonó (1860) llevado por sus deseos de dedicarse á la exploración de Africa. En Octubre del mismo año dió principio á su viaje desde Kilwa al lago Nyassa,

pero la perfidia de su guía árabe le obligó á regresar. En 1861 emprendió, acompañado del inglés Thorton, una expedición al Kilimandjaro partiendo de Mombos, levantó el plano del lago Pipe y demostró que el río Tasoetas, que por él pasa, es uno de los ríos fuentes del Pangani (1861). En un tercer viaje, emprendido en 1862 en compañía de O. Kersten, hizo la ascensión al Kilimandjaro, llegando hasta 4,200 m., explorando los montes Ugono y Djagga y los reinos de Uron y Mochi, regresando por las montañas de Bura y Endara que exploró también; visitó en 1863 las islas Comores, Seychelas y Mascareñas, volviendo luego á Europa, donde preparó una nueva expedición destinada á recorrer los ríos Sabati, Djuba, Tana y Osi y las comarcas vecinas habitadas por los Somalis, que eran casi desconocidos. Con dos vapores traídos de Europa y montados en Zanzíbar, partió en Junio de 1865 desde aquella población hacia la desembocadura del río Djuba. Después de haber sufrido la pérdida del vapor más pequeño, llegó con el mayor á Berdera, en 19 de Septiembre; para hacer agua su buque, tuvo que abandonarlo y se dirigió á buscar socorro en aquella población; pero en vez de encontrar los auxilios reclamados, fué asesinado. A sus tres compañeros europeos les cupo la misma suerte, en tanto que los cinco ú ocho negros que les acompañaron pudieron salvarse y volver á Zanzíbar. Las colecciones que había reunido en sus viajes se guardan en el Museo de Berlín. Los resultados de los viajes de Decken se han publicado en la obra de O. Kersten, *Baron K. K. von der Decken Reisen in Ostafrika* (Leipzig, 1869–79. 6 t.).

DECKENDORF. *Geog.* V. Deggendorf.

DECKER. *Geneal.* Familia de impresores y editores alemanes, entre los que figuran: *Jorge Decker*, n. en Eisfeld (Turingia) en 1596 y m. en 1661; se trasladó á Basilea, donde instaló la imprenta universitaria. Después de su muerte el negocio pasó de padres á hijos en sucesión ininterrumpida; además del establecimiento de Basilea (la imprenta universitaria), fundó otro en Colmar (imprenta de la Corte y del Parlamento francés), quedando ambos en poder de la familia hasta el año 1802, fecha en que fué adquirido mediante compra por J. J. Thurneissen. ‖ Un vástago de la familia, *Jorge Jacobo Decker*, n. en Basilea en 1732 y m. en 1799, se trasladó á Berlín donde se hizo cargo de la imprenta, bastante desacreditada, de su suegro Juan Grynäus, recobrando pronto aquel establecimiento su antigua importancia. En 1763 obtuvo el título y en 1765 los derechos de impresor real y no tardó en emprender, además de la imprenta, el negocio editorial. Dedicó un cuidado especial á la presentación exterior de las obras; para él trabajaron, entre otros artistas, Chodowiecki. En 1787 obtuvo el nombramiento hereditario de impresor mayor y secreto de la corte, al que iban inherentes valiosas prerrogativas. En 1792 cedió el establecimiento á su hijo, del mismo nombre. ‖ *Jorge Jacobo Decker* (n. en 1765 y m. en 1819), que era socio de la casa desde 1788, el cual ensanchó la imprenta, fundando en 1794 la *Südpreussische Hofbuchdruckerei* de Posen, comprando la imprenta de Sommer, de Potsdam, é introduciendo la estereotipia y la prensa de Stanhope, así como la litografía, recientemente descubierta. Junto con su cuñado Spener (casa Haude y Spener) instaló en Berlín la primera máquina de taquitipia. Después de su muerte los establecimientos pasaron á sus dos hijos *Carlos Gustavo* (n. en 23 de Enero de 1801 y m. en 20 de Abril de 1829) y *Rodolfo Luis*, n. en 8 de Enero de 1804 y m. en 12 de Enero de 1877. Este último, al igual que sus predecesores, se ocupó activamente en mejorar los diversos ramos de su industria y, con ocasión del 100 aniversario de la fundación de la casa, fuéle concedido, en 1863, un título nobiliario hereditario. Con su muerte se extinguió la casa *Königliche Geheime Oberhofbuchdruckerei*. La imprenta fué adquirida, mediante compra, por el gobierno alemán, y unida desde 1879 á la imprenta del Estado prusiano, forma la actual *Reichsdruckerei* (imprenta del Imperio). La casa editorial (R. v. Deckers Verlag) llegó á ser propiedad de *Otto Marquardt* (se separó de la sociedad en 1884 y m. en 1891) y *Gustavo Schenck* (n. en Berlín en 1830, conocido también como novelista con el seudónimo *R. L. Stab* y editor de *Friedrich Bodenstedt. Ein Dichterleben in seinen Briefen*, 1893). Entre las obras editadas por la casa Decker, merecen especial mención: las *Obras de Federico el Grande*, en diferentes ediciones; el *Nuevo Testamento*, versión alemana de Lutero, según la edición del año 1545, obra de lujo, enriquecida con grabados sobre madera de Cornelius y Kaulbach, de la que se tiraron tan sólo 80 ejemplares en tamaño *Olifant*, con ocasión de la exposición de industrias universal de 1851; las *Obras de Bodenstedt*, el *Dante*. edición Witte, y otros.

Bibliogr. Potthost. *Die Abstammung der Familie Decker* (Berlín, 1863), y *Berliner Fremdenblatt* (1877).

Decker (Adolfo). *Biog.* Navegante holandés, de origen francés, que vivía en el siglo xvii, n. en Estrasburgo. Tomó parte en la expedición armada por Jacobo L'Hermite para arrebatar el Perú á los españoles, expedición que no tuvo éxito (1624-1627). De regreso á Europa publicó en Estrasburgo (1628) en alemán un *Diario* de su viaje que, traducido al latín, figura en los *Petits voyages* de los hermanos Bry. y en francés en los *Voyages de la Compagnie des Indes orientales* (1705).

Decker (Carlos de). *Biog.* Escritor religioso belga, n. en Mons en 1642 y m. en Malinas en 1723; fué catedrático de la universidad de Lovaina y deán del cabildo metropolitano de Malinas. Publicó numerosas obras de polémica; entre ellas son las más importantes *Cartesius se ipsum destruens* (Lovaina, 1675), *Bajanismi historia brevis, continens plurima facta passim ignota et notatu digna cum quibusdam reflexionibus adjunctis* (Lovaina, 1699), y *Jansenismi historia brevis cum adjuncta solutione plurimarum difficultatum* (Lovaina, 1700)

Bibliogr. Paquot, *Mémoires pour servir à l'histoire littéraire des dix sept provinces des Pays-Bas* (Lovaina, 1765–70).

Decker (Carlos de). *Biog.* Escritor militar alemán, n. en la Marca (1780-1844). Entró con el grado de teniente en el arma de artillería en 1800, se distinguió en 1807 en la batalla de Eylau, formó luego parte del regimiento del duque de Brunsvick-Ols, entró más tarde en el ejército inglés, y, finalmente, con el grado de capitán de estado mayor prusiano, tomó parte en las campañas de 1813 y 1815, asistiendo á las batallas de Dresde, Culm y Leipzig. En 1816 obtuvo el nombramiento de director de las oficinas topográficas; en 1817 los de comandante y profesor de los institutos de enseñanza militar, y en 1819 un título nobiliario. Desde 1829 poseía el empleo de brigadier de artillería, ascen-

diendo á teniente general, en 1841, al pedir su retiro. Sus principales obras son: *Die Gefechtslehre der Kavallerie und reitenden Artillerie* (Berlín, 1819), *Versuch einer Geschichte des Geschutzwesens* (Berlín, 1819; 2 ed., 1822), *Der Kleine Krieg* (Berlín, 1822; 4 ed., 1844), *Bonapartes Feldzug in Italien 1796 y 1797* (Berlín, 1825), *Taktik der drei Waffen, Infanterie, Kavallerie und Artillerie* (Berlín, 1833-34), *Generalstabs wissenschaft* (Berlín, 1830, revisada por su hijo en 1862), *Die Schlachten und Hauptgefechte des Siebenjährigchen Krieges* (Berlín, 1837), *Algerien und die dortige Kriegsführung* (Berlín, 1842). Junto con Riehle von Lilienstern fundó en 1816 el semanario *Militarwochenblatt*, y desde 1821 fué coeditor de la revista *Militar-Literaturzeitung*. Con el seudónimo *Albert vom Thale*, escribió Decker varias comedias y obras literarias.

Decker (Jeremías). *Biog.* Poeta holandés, n. en Dordrecht en 1609 y m. en Amsterdam en 1666, donde tenía una casa de comercio. Sus poesías se distinguen por la hermosura del lenguaje y el vigor de la expresión más que por la profundidad de los pensamientos y la inspiración poética. Tradujo los *Baptistes*, de Buchanan, y en verso los *Klaagliederen von Jeremias*. Entre sus poesías y epigramas merecen especial mención sus bien sentidos cantos del hogar y la colección de sus ingeniosos epigramas (*Puntdichten*), entre los que sobresale el *Lof der Geldzucht* (*Apología de la avaricia*), que Erasmo compara en el *Moriae Encomium*. La colección más completa de sus poesías, que él mismo llamó modestamente *Rijm-oeffeningen*, se debe á Brouerius von Nidek (Amsterdam, 1726, 2 t.), y su biografía á Jeremías de Vries (1807).

Bibliogr. Siegenbeek, *Dahtk unde* (Leiden, 1823); Gevsbeek, *Epigrammatischer Anthologie* (Amsterdam, 1821).

Decker (Juan de). *Biog.* Filósofo y apologista belga, n. en Bruselas en 20 de Diciembre de 1808 y m. en Namur en 27 del mismo mes de 1870. Ordenado ya sacerdote y cuando era conocido como pensador y publicista no vulgar entre las eminencias de la cátedra, del foro y del púlpito, entró en el noviciado de la Compañía de Jesus en 25 de Septiembre de 1842. Antes había publicado *L'orthodoxie de l'université libre...* (Bruselas, 1841); *Institutiones Logicae...* (Bruselas, 1842); *Ontologia...* (Bruselas, 1842). En la religión profesó la filosofía en el Colegio de Nuestra Señora de la Paz, en Namur, por algunos años, y gobernólo también en calidad de rector. Durante varios años cautivó la atención por sus celebradas conferencias en la iglesia del Colegio. *L'Ami de l'ordre*, periódico de Namur, trajo las sinopsis de los discursos, en sus años del 1860 al 1863, 1864, del 1866 al 1868; en todas desarrolla puntos teológicos con tendencia apologética. Además, dejó impresos: *Cours élémentaire de philosophie*, 4 tomos (Namur, 1850-1851), *Cours de psicologie* (Namur, 1861), *Sommaire des conférences sur la religion à l'usage des élèves du collège... années 1852-53, 1853-54, 1854-55* (Namur, 1853, 1854, 1855).

Bibliogr. Paquot, *Mem. pour servir à l'histoire litt. des dix sept provinces des Pays-Bas*, etc., t. XII (Lovaina, 1763-70).

Decker (Mateo). *Biog.* Economista holandés, n. en Amsterdam (1679-1749). Pasó á Londres, dedicóse al comercio y obtuvo muchas ganancias. Tomó asiento en el Parlamento y fué creado barón. Publicó anónimamente dos folletos; uno (1743) proponiendo un impuesto único sobre las fincas urbanas, y el otro (1744) defendiendo con brillantes argumentos el librecambio.

Decker (Pablo). *Biog.* Arquitecto y grabador alemán, n. en Nuremberg en 1676. Fué arquitecto de cámara del conde palatino Teodoro de Sulzbach, y más tarde, del margrave Jorge Guillermo de Brandenburgo-Bayreuth. Publicó las obras: *Fürstlicher Baumeister oder Architectura civilis*, 3 tomos (Augsburgo, 1711-1716), y *Architectura Theoretica-Practica* (Leipzig, 1720-22), ambos con grabados de su mano y muchas colecciones de modelos para joyeros, ebanistas, jardineros, etc.

Decker (Pedro de). *Biog.* Hombre de Estado y escritor belga, n. en Zele (cercanías de Dendermonde) en 1812 y m. en Bruselas en 1891. Educado en los colegios de jesuítas de Saint Acheul y de Friburgo, se dedicó á la carrera de leyes en París. Debutó en la política como periodista y como coeditor del *Journal des Flandres*, y cofundador de la revista católica *Revue de Bruxelles* (1837), órgano de los católicos moderados, y con la colección de poesías *Religion et amour* (1835-36), no tardando en adquirir una reputación literaria. En la Cámara, á la que perteneció durante los años 1839 á 1866, así como en sus escritos muy leídos *Du pétitionnement en faveur de la langue flamande* (1840), *De l'influence du clergé en Belgique* (1843), *Quinze ans 1830 1845* (7 ed., 1846), *L'esprit de parti et l'esprit national* (5 ed., 1852), etc., defendió siempre con ardor las ideas católicas moderadas y genuinamente flamencas. Elegido en 1846 miembro de la Academia belga, en virtud de sus *Etudes historiques et critiques sur les monts-de-piété en Belgique* (1844), fué nombrado (1855) ministro del Interior en el gabinete clerical-moderado de Vilain, que ya en otoño de 1857 se vió obligado á dimitir, á consecuencia de los desórdenes callejeros que tuvieron lugar con motivo de la ley sobre la organización de la beneficencia y obras pías que había presentado. Más tarde tomó parte y dió su nombre para las mal reputadas operaciones financieras de Langrand-Dumonceau (véase), y fué director del instituto financiero *Christliche Bank*, en las que en vez de hallar la riqueza y la fortuna encontró tan sólo la perdida de su buena reputación y de gran parte de su fortuna. Pero habiendo sido nombrado gobernador de la provincia de Limburgo (Noviembre de 1871), este nombramiento ocasionó un motín callejero en Bruselas y la dimisión del ministerio ultramontano d'Anetlan. Decker se vió envuelto en la causa criminal instruída con motivo de la quiebra de Langrand, si bien en 1877 fué sobreseída la causa, por lo que á él se refería, retirándose á la vida privada. Más tarde publicó todavía las obras siguientes: *Etude politique sur le vicomte Ch. Vilain XIV* (Bruselas, 1879), *Les missions catholiques* (Bruselas, 1879), *Episodes de l'histoire de l'art en Belgique* (1883), *Henri Conscience* (Bruselas, 1885), y *L'Eglise et l'ordre social chrétien* (Lovaina, 1887).

Bibliogr. Goblet d'Alvielle, *Cinquante ans de liberté, La Vie politique* (Bruselas, 1880); L. Hymans, *Histoire du régne de Leopold I* (Bruselas, 1864); L. Hymans, *Histoire parlementaire de la Bélgique* (Bruselas, 1878-1882); Thonisen, *La Belgique sous le régne de Leopold I* (Lovaina, 1861).

Decker, Dekkar ó Dekker (Tomás). *Biog.* Dramaturgo inglés, n. en Londres en 1570 y m. en 1637; durante los últimos años del reinado de la

reina Isabel de Inglaterra, empezó á escribir para el teatro. Su nombre se menciona por primera vez en el dietario del agente de teatros Henslowe, quien en 1598 le prestó 20 chelines y le compró después una serie de obras dramáticas, entre ellas las comedias *Shoemaker's holiday*, y *Old Fortunatus, or the wishing-cap* (impresa en 1600, ed. reciente de Scherer, Erlangen, 1901). Junto con Chettle y Haughton compuso el *Patient Grissel* (impreso en 1603), y con Middleton *The honest whore* (1604). Ben Jonson se burló de él en el Poëtaster (papel de Crispino), burlas que Decker le devolvió en la obra *Satiromastics* (1602). Terminadas aquellas diferencias entre ambos escritores, ya en el próximo año escribieron y compusieron en colaboración una mascarada para la City, con objeto de celebrar la subida al trono del rey Jacobo I. Por entonces revisó y amplió algunas de sus obras antiguas, entre ellas *Faustus* de Marlowe. Como prosista se dió á conocer por entonces por sus ingeniosos cuadros de costumbres, entre los que sobresale *The gull's hornbook, or fashions to pleasse all sorts of gulls* (1609; n. ed., Bristol, 1812), divertida é ingeniosa pintura de la vida elegante de Londres; una transcripción del *Grobianus*, de Dedekind. Durante el reinado de los Estuardos, continuó escribiendo tragedias y tragicomedias, comedias morales y de espectáculo, visiones y poemas de homenaje á varios personajes. Sus obras dramáticas fueron coleccionadas por Shepherd (Londres, 1873, 4 t.), los *Miscellaneous works*, por Grosart (Nuth library, 5 t., con introducción), y una selección de ellas publicó Rhys en *Best plays of old dramatists* (Londres, 1888).

Bibliogr. Baker, *Biogr. dramatica*, ed. Jones, t. I, pág. 179; Dibdin, *A. Bibliographicae, antiquarian and picturesque Tour*, etc. (1838).

DECKERS (Juan). *Biog.* Filósofo, teólogo y escriturista belga, n. en 25 de Diciembre de 1560 en Harebruck junto á Cassel en Arandes y m. en Gratz en 10 de Enero de 1619. Entró en el noviciado de la Compañía de Jesús en Nápoles en 25 de Mayo de 1578. Practicados con notable lucimiento los estudios de filosofía y teología y demás ciencias eclesiásticas en Nápoles, Douai y Roma, enseñó la filosofía y la teología en estas dos últimas ciudades primero y después en Lovaina. Fué enviado más tarde á la Styria y nombrado canciller de la universidad de Gratz y luego rector del Colegio de Olmutz, regresando á Gratz, donde murió. Se distinguió por sus estudios sobre la cronología é historia eclesiástica. Su obra más notable es una disertación sobre la época del nacimiento y muerte de Jesucristo. La precedieron dos estudios: *Verificatio seu Theoremata de anno ortus ac mortis Domini, deque universa Jesu Christi in carne oeconomia.* (Gratz, 1605), y *Tabula Chronographica a capta per Pompejum Jerosolyma usque ad succensam et deletam a Tito urbem et templum, sepultamque ac triumphatam Sinagogam* (Gratz, 1605). Estas dos obras fueron como ensayos que prepararon la definitiva que consta de 3 temas: *Theologicarum dissertationum mixtim et chronologicarum, in Christi Theanthopi nativitatem, seu...* Esta obra, que muchos sabios anhelaban por ver impresa y en que el autor había condensado los sudores de cuarenta años de trabajo, no pudo ver la luz pública á causa de la censura que de ella se dió. Llevó el autor con singular silencio y resignación el golpe, diciendo que estaba dispuesto á entregar á las llamas su obra á la menor señal de la voluntad de sus superiores: sus originales manuscritos están en Gratz y Lovaina. El eruditísimo Petavio, que en algunos puntos no conviene con Deckers, dice no obstante: *Doleo iniquitate temporum et importunitate quorumdam, ingenti gloriam Deckerio at societati detracta... (Petavii epist. XI ad Arn, Carthium*, edit. 1705).

Bibliogr. Sommervogel, S. J., *Biblioth. de la Comp. de Jésus*, t. II.

DECLA. (Etim. — Del gr. *deka*, diez.) f. ant. Decena.

Decla. *Bioy. bibl.* Uno de los trece hijos de Yectan (Gen. X, 27; 1 Par. I, 21).

DECLAMACIÓN. (Etim. — Del lat. *declamatio.*) f. Acción de declamar. ‖ Oración escrita ó dicha con el fin de ejercitarse en las reglas de la retórica, y casi siempre sobre asunto fingido ó supuesto. ‖ Por ext., oración ó discurso. ‖ Discurso pronunciado con demasiado calor y vehemencia, y particularmente invectiva áspera contra personas ó cosas. ‖ Arte de representar en el teatro.

Declamación. *Art. dram.* Se da este nombre al arte de representar en el teatro. Es la declamación teatral la imitación embellecida y purificada de la declamación natural. Niegan algunos á la declamación la cualidad de arte, y ciertos actores vulgares han contribuído á sustentar esta idea; pero no hay duda que si ha de expresar las pasiones, los caracteres y todas las circunstancias de la realidad, es una arte bella. Así lo declaró don Manuel Bretón de los Herreros en su obra titulada *Progresos y estado actual del Arte de la Declamación en España*, publicada en 1852.

La memoria es una de las facultades que más ha de ejercitar el actor; pero esta memoria no ha de ser maquinal, no ha de consistir en la fría repetición de lo que se consigna en el papel, sino que ha de estar informada por la inteligencia y sensibilidad. El buen actor, para ejercer debidamente el arte de la declamación, ha de poseer dotes físicas y morales que no todos tienen, ha de conocer á fondo la sociedad y ha de ser hombre culto é ilustrado. La declamación no tiene, sin embargo, la importancia que algunos pretenden, haciéndola, por decirlo así, superior á la misma poesía. Cuando se dice que un actor eminente *ha creado* tal ó cual papel en el teatro, se quiere dar á entender que se ha compenetrado de tal manera con lo que declama, que la interpretación que le da es exactamente la misma que quiso expresar el poeta. Esto, aunque sea perfecto, no deja de ser una imitación, y no llega, ni con mucho, á la obra del poeta, que es el verdadero creador. A pesar de ello, un actor de talento sabrá dar relieve á la obra del poeta, unas veces emitiendo con mayor énfasis ciertas frases ó cláusulas poco enérgicas en sí, atenuando, al pronunciarlas, aquellas que lo sean demasiado, ó bien distrayendo al espectador á fin de que no se fije en ciertas palabras que pudieran producirle mal efecto.

Hasta ahora el actor no ha tenido vida póstuma. Bien es cierto que algunos inventos modernos, como el cinematógrafo y el fonógrafo, pueden perpetuar en cierta manera la obra del actor; pero hasta los tiempos modernos nada ha dejado á la posteridad. De aquí se infiere que la declamación teatral (pues no tratamos aquí de la oratoria), no tiene historia. Muy escasas son las noticias que se tienen de este arte en la antigüedad, y estas noticias se refieren más bien al teatro en general. Algunos datos que

nos dan Rojas, Cervantes, Pellicer y Moratín, nos muestran algunas particularidades de las antiguas compañías de cómicos en España. Por ellos sabemos la época en que los actores dejaron de usar las barbas de chivo, como las carátulas los antiguos, cuando entraron á formar parte de la escena las mujeres, en substitución de los niños que representaban papeles femeniles, y se conocen otras circunstancias que, como hemos dicho, pertenecen más bien á la historia general del teatro.

El arte de la declamación teatral, requiere, por parte del actor, ciertas dotes y condiciones. En primer lugar, ha de poseer una sensibilidad exquisita, mediante la cual el artista sienta impresionado su corazón y su mente con todo lo que ve y oye, lo mismo con los grandes rasgos de la pasión, del sentimiento ó del instinto, que con ciertos pormenores, al parecer nimios. Ha de hacerse cargo, además, del personaje á quien va á imitar, procurando trasladar fielmente á la escena los caracteres de aquél. Por fin, ha de poseer la facultad imitativa ó inspiración, mediante la cual da forma bella á lo que representa. Como se ha dicho, la declamación en el teatro ha de ser imitación de la natural, y, por lo tanto, ésta ha de ser estudiada en la sociedad. Las pasiones sometidas al poder de la voluntad, los vicios que se ocultan, las costumbres del pueblo en que domina la naturalidad, todo esto ha de ser objeto del estudio de todo buen actor. Ha de formar parte de su cultura el conocimiento de la historia, dándose cuenta exacta de las causas de los sucesos, y, por fin, debe tener conocimientos sólidos de poética, literatura é indumentaria, esta última para evitar los anacronismos que su ignorancia acarrearía. De sus cualidades físicas, el actor ha de estudiar y ejercitar la voz, la acción y el continente. Respecto de la voz, procurando que no haya en ella ningún sonido áspero, chilón, nasal ó gutural, y dándole blandura y modulación si es áspera ó ingrata. En cuanto á la acción y al continente, por ser el conjunto de movimientos corporales, se estudiarán en su lugar correspondiente. V. Mímica.

Resumiendo todo lo expuesto, diremos que el actor, si no ha nacido tal, de poco le servirán las reglas que se dicten respecto del arte de la declamación. A semejanza del artista y del poeta, debe poseer *a nativitate* las cualidades que, una vez desarrolladas, le permitan presentarse con lucimiento en escena. No quiere esto decir que sean completamente inútiles las reglas y preceptos que se le den; éstos han de servirle de guía para desarrollar con más eficacia sus cualidades naturales.

Algunos autores han presentado la cuestión de si debe ser ó no absoluta la imitación de la naturaleza en el teatro, y si el actor no ha de sentir lo que expresa, sino que debe fingir lo que siente. A este efecto reproduciremos aquí la opinión del eminente actor don Julián Romea, quien se expresa en los siguientes términos:

«Si el sentimiento y la pasión han de fingirse, ¿para qué necesita tener el actor la exquisita sensibilidad y el corazón que de él se reclaman, cuando para fingir bien puede bastarle la facilidad de copiar los signos exteriores con que el sentimiento y la pasión suelen demostrarse? Tratándose de fingir, claro es que la cabeza sola es la que obra, sin que el corazón tome ni pueda tomar parte alguna en ese trabajo, y en tal caso es un contrasentido hablar de la inspiración del actor.»

Otra cuestión no menos importante que la precedente es la de si la imitación de la naturaleza ha de ser absoluta ó no. Nosotros creemos que el teatro forma parte de las bellas artes, á semejanza de la pintura y escultura, y así como éstas imitan la naturaleza embelleciéndola, así también el arte escénico en todas sus manifestaciones ha de ser una imitación bella de las cosas naturales, y así las ha de despojar de su realidad, grosera y prosaica muchas veces, para darles otra realidad idealizada, si se nos permite la paradoja. De esta manera el arte escénico puede parangonarse con las demás artes cuyo fin es la manifestación de la belleza. Para complemento de todo cuanto se refiere á la declamación como parte integrante de la obra escénica, véanse las voces Actor, Arte escénico y Teatro. Para la bibliografía, véanse también las mismas voces.

Declamación. *Lit.* Existe acerca del significado de esta voz un error asaz vulgarizado que consiste en creer que la declamación es un elemento exclusivo del arte dramático, cuando en realidad de verdad el arte declamatorio en general es elemento integrante de un ramo de la literatura ó arte retórica tan importante como la oratoria, considerada en sus aspectos sagrado, profano, civil, militar, forense, académico, etc. En efecto, la declamación viene á ser para todos estos aspectos de la oratoria como la vestidura para el cuerpo, ya que de nada sirve que el orador haya ordenado sus argumentos *(disposición)* y los haya escogitado muy hábilmente *(invención)*, sino sabe dar á sus palabras el mágico hechizo que la declamación *(ó pronunciación)* suele comunicarles. Los mejores oradores de todos tiempos debieron á su peculiar y artística manera de declamar sus más señalados triunfos oratorios, y no por ser hoy más desdeñados que en otras épocas las reglas y preceptos de toda buena declamación, es de justicia negar la importancia y existencia de los mismos.

Los preceptistas que se han señalado más en la exposición de las reglas del arte declamatorio, suelen dividir sus tratados, comprendiendo: 1.° La *emisión* de la voz. 2.° El *gesto* que deba acompañarla. 3.° El traje, actitudes del orador, y otras circunstancias que demandan la oportunidad de lugar, tiempo y auditorio, comprendidas con el nombre general de *decorum*, entre los latinos.

La importancia que tuvo la declamación entre los pueblos antiguos, es harto manifiesta, según se puede colegir de varios pasajes de las Sagradas Escrituras en que una arenga fogosa de un caudillo, una exhortación de un sacerdote ó de un patriarca, ó la queja de algún ser débil ó inocente, expresadas con sinceridad, vehemencia, afecto ó gravedad, según la índole intrínseca de las mismas, decidían graves situaciones ó lograban los éxitos apetecidos. Las alocuciones de Moisés ante Faraón, las quejas de Abigail ante David, las recriminaciones de Adonias, la tremenda inculpación del sacerdote Natán ante el mismo David, las peroraciones de Sansón, Débora, Daniel y la madre de los Macabeos, en trances supremos y difíciles, no son más que otros tantos triunfos del arte de la declamación acompañado del de la *persuasión*, en su grado más eminente. Véanse en los poemas homéricos las arengas del veterano caudillo Nestor, ante los ejércitos aquivos *(Ilíada)*, y los discursos y oraciones de Ulises *(Odisea)*, que el grande épico explica cómo fueron pronunciados y el efecto que lograron ante aquellos á quienes iban dirigidos.

Entre los antiguos retóricos griegos y latinos, el verbo *declamare* y su frecuentativo *declamitare*, del que se deriva la voz *declamación*, significaban solamente la acción de ejercerse en el uso de la palabra, desarrollando un tema convencional ó imaginario, no una tesis ó proposición determinada. Así sabemos que Aristóteles hacía recitar ó declamar á sus discípulos un asunto que de antemano les proponía, y que Demóstenes corrigió cierto defecto natural de pronunciación, declamando horas enteras á la orilla del mar, hasta dominar con los acentos de su voz el rumor de las olas embravecidas. Pero de ninguno de estos príncipes de la oratoria, ni de Esquines, Protagorás, ni Demócares, sabemos tuviesen escuela de declamación, ni que ajustasen las suyas á ningún género de reglas determinado. Quintiliano, en sus *Institutiones Oratoriae*, nos dice sólo que hasta los tiempos de Demetrio Falereo (tres siglos a. de J. C.) no se conoce el arte de declamar y que éste fué introducido en Roma con los retóricos griegos que tanta parte tuvieron en la cultura literaria de los latinos. Cicerón nos cuenta que era cosa corriente en sus días el declamar pública y simultáneamente en griego y en latín sirviendo á la vez de ejercicio escolar la declamación durante la República y durante el Imperio.

Los romanos distinguían dos géneros de *declamación*, llamando *suasoria* al primero y *controversia* al otro. Las *suasoriae* eran una especie de monólogos en que un sujeto cualquiera exponía un tema indicando los argumentos en pro y en contra de su tesis. En estos monólogos solían figurar personajes históricos ú hombres ilustres de gran relieve, que exponían al auditorio las situaciones difíciles en que se hallaban. En las *controversiae* se dilucidaba un punto de derecho, real ó imaginado, ó un asunto sacado de la moral, de la historia ó de un hecho cualquiera de la vida pública ó privada de los romanos. También solían dividirse las declamaciones en *tractatae*, cuando el tema ó asunto de las mismas era designado concretamente al alumno por su maestro, y en *coloratae*, cuando sólo se le indicaba la materia en general que debía exponer. Tanto las *suasoriae* como las *controversiae*, solían comprender tres partes: 1.ª La *sententia* ú opinión sobre la manera de aplicar una ley en caso determinado; 2.ª La *divisio*, ó sea la distribución de un asunto en varios puntos ó cuestiones particulares, y 3.ª Los *colores*, ó sea los medios de disimular y hasta justificar una acción criminal por medio de atenuantes, ó los diversos aspectos con que una acción culpable puede ofrecerse á la consideración de los jueces ó del público.

La enseñanza de la declamación era cosa exclusiva del profesor de retórica, pero el de literatura, según nota Quintiliano, algunas veces llegaba á la enseñanza de las *suasoriae*. En un sarcófago existente hoy en el Museo del Louvre, se representa al joven Cornelio Estacio declamando ante sus condiscípulos y maestro un pasaje, cuyo tema le ha sido señalado de antemano. Estos ejercicios escolares de declamación eran aptísimos para formar oradores famosos, ya que con ellos se descubrían cualidades naturales especiales en muchos jóvenes, que, artística y hábilmente unidas á la formación literaria y filosófica de los mismos, hacían que Roma fuese la cuna de los mejores oradores del orbe. No hay que olvidar el tesoro de reglas de pronunciación, gesto y composición del semblante y de la totalidad del cuerpo, que Horacio, en su famosa *Epistola ad Pisones*, formula con tanta verdad como oportunidad para las diferentes clases de declamaciones. La declamación, considerada como una gimnasia de la palabra y como el más poderoso auxiliar de la oratoria, fué practicada durante la República por los más eminentes oradores y hombres de Estado, y entre ellos por Pompeyo en los comienzos de la guerra civil, por Antonio y Augusto durante la guerra de Módena, etc. Pero desde el siglo I después de J. C. la declamación sufrió grandes modificaciones, tales como la de admitir al público á la audición de las mismas. Haterio, senador contemporáneo de Augusto y de Tiberio, fué el primero que instituyó tal reforma, y según nos refiere Suetonio, el propio emperador Nerón declamó públicamente varias de sus obras. Esta innovación correspondió con las llamadas *lecturas públicas*, con las cuales no debe confundirse. Séneca fué el primero que publicó sus *declamaciones*, al que siguieron Quintiliano, Calpurnio, las cartas apócrifas de César, atribuídas á Salustio, y otras muchas. En los tiempos primeros del cristianismo las obras del obispo de Pavía, Enodio, y las declamaciones en verso de Draconcio, parecen continuar la tradición de las clásicas de las épocas de la República y del Imperio. Aun en la Edad Media, hallamos en las *Gesta Romanorum* muy manifiesta la influencia de las declamaciones del tiempo de Séneca.

Es verdaderamente interesante el proceso de la historia de la declamación á través de las edades, y así lo será también el estudio peculiar del modo cómo declamaban sus discursos los oradores más eminentes en los diversos géneros oratorios. Pero este estudio será expuesto debidamente en las voces Orador y Oratoria (en sus varias divisiones), y en las biografías especiales de cada orador célebre.

Bibliogr. Aristóteles, *De Arte Rhetorica;* Cicerón, *Brutus, ad familiares; De oratore;* Quintiliano, *De Institutione Oratoria;* Suetonio, *Reliquia;* Juvenal, *Satyrae;* Horacio, *Epistola ad Pisones;* Aulo Gelio, *Noches Aticas;* Pithou (en el prólogo de las *declamaciones* de Quintiliano, ed. Lemaire, t. V, pág. 31); Persio, *Satyrae II;* E. Egger, *Histoire de l'hellénisme* (t. II); Körber, *Ueber den Rhetor Seneca und die römische Rhetorik seiner Zeit* (Cassel, 1864); Friedländer, *Darstellung aus der Sittengeschichte Roms in der Zeit von August bis zum Ausgang der Antonine* (Leipzig, 1890); Wittich, *De Rhetoribus latinis eorumque scholis* (Eisenach, 1853); Nisard, *Etudes sur les poètes latins de la décadence* (París, 1853).

Declamación. *Mús.* Desde el punto de vista de la técnica musical, es el arte de producir el acento gramatical y el oratorio por medio de las inflexiones de la voz y del ritmo musical.

DECLAMADOR, RA. (Etim. — Del lat. *declamator.*) adj. Que declama. U. t. c. s. ‖ Que habla ó escribe enfáticamente. U. t. c. s.

DECLAMAR. 1.ª acep. F. Déclamer, réciter. — It. Declamare. — In. To declaim. — A. Oeffentlich üeden. — P. y C. Declamar. — E. Deklami, reciti. (Etim. — Del lat. *declamare,* comp. de *de* int., y *clamare,* gritar.) v. n. Hablar, orar en público. ‖ Orar con el fin de ejercitarse en las reglas de la retórica, casi siempre sobre asunto fingido ó supuesto. ‖ Orar con demasiado calor y vehemencia, y particularmente hacer alguna invectiva con aspereza. ‖ Recitar la prosa ó el verso con la entonación, los ademanes y el gesto convenientes. U. t. c. n.

Deriv. **Declamable. Declamado, da. Declamante.**

La declaración, por de Troy

DECLAMATORIO, RIA. (Etim. — Del lat. *declamatorius.*) aaj. Perteneciente ó concerniente á la declamación. ‖ Aplícase al estilo ó tono empleado para suplir con lo enfático y exagerado de la expresión la falta de afectos ó ideas capaces de acalorar el ánimo verdaderamente. La voz Declamatoria fué usada por los clásicos como substantivo, según puede verse en Aguilar, Correas y Guevara.

Deriv. **Declamatoriamente.**

DECLANO (San). *Hagiog.* Primer obispo de Ardmor en Irlanda, y apóstol de aquellos contornos en el siglo v. Su fiesta el 24 de Junio. El primero de Diciembre se honra en Freisingen de Baviera la memoria de otro san Declano ó Teclano, diácono de san Marín, obispo, á quien acompañó en la predicación del Evangelio en Carincia y Estiria.

DECLARABLE. adj. Susceptible de ser declarado.

DECLARACIÓN. 1.ª acep. F. Déclaration. — It. Dichiarazione. — In. Declaration. — A. Aeusserung, Erklärung. — P. Declaração. — C. Declaració. — E. Deklaracio, deklaro. (Etim. — Del lat. *declaratio,* deriv. de *declaratum,* supino de *declarare,* declarar.) f. Acción y efecto de declarar ó declararse. ‖ Explicación, manifestación ó interpretación de una cosa que se duda ó ignora. ‖ Manifestación del ánimo ó de la intención. ‖ Acción de manifestar el amor que se profesa á una mujer. ‖ Deposición que hace el reo, testigo ó perito, bajo juramento, en causas criminales ó en pleitos civiles. ‖ Acuerdo entre dos ó más Estados, por el cual las partes hacen constar que han llegado á una inteligencia sobre determinados hechos. Es un tratado.

Declaración de Aduana. Cumplimiento de las formalidades requeridas para anunciar la llegada de un buque á los empleados de la Aduana, depositando el manifiesto, la relación de los víveres, etc.

Declaración. *Der.* Tres acepciones principales tiene esta palabra en sentido jurídico: 1.ª Explicación ó interpretación de lo que está dudoso, si bien se usa más en este caso de la voz interpretación (V.); 2.ª Manifestación que hace una persona acerca de hechos determinados. Puede ser verbal ó escrita, judicial, extrajudicial y administrativa; 3.ª Manifestación oficial y pública de una cosa. Prescindiendo de la primera de estas tres acepciones, se indica á continuación lo relativo á las otras dos: declaraciones judiciales y de consignatario (2.ª acepción), y declaración de guerra (3.ª acepción).

Declaración judicial. *Der. proc.* Es de dos clases: La hecha *ante* los tribunales (declaración de procesados, litigantes, testigos y peritos), y la hecha *por* los Tribunales *(declaración de rebeldía).*

I. *Declaracion ante los Tribunales.* Es la deposición que, bajo juramento ó sin él, hace, ante el juez ó tribunal, una persona en un pleito ó causa. Conviene distinguir las declaraciones en negocios civiles de las declaraciones en asuntos criminales, y ambas de las en cuestiones contencioso-administrativas. Como disposiciones generales á unas y otras figuran: 1.ª La de que todo perito ó testigo que citados al efecto en debida forma dejen voluntariamente de comparecer ante un Tribunal para prestar declaración, incurre en la multa de 150 á 1,500 pesetas (art. 383, § 2.º, Cód. pen.); y 2.ª Que por virtud de la Ley de 24 de Noviembre de 1910 se puede en todo caso substituir la prestación de juramento, cuando no sea conforme con la conciencia del declarante, por la promesa por el honor, que surtirá los mismos efectos que aquélla.

A. *Declaraciones en pleitos ó negocios civiles.* Estas declaraciones pueden ser: de litigantes, de testigos y de peritos.

Las *declaraciones de los litigantes* reciben el nombre de *confesión* en juicio ó judicial, y de ellas se ha tratado en el artículo Confesión.

Las *declaraciones de testigos,* deben los jueces (ó magistrados ponentes en los Tribunales colegiados) recibirlas por sí mismos, si bien pueden cometerlas los magistrados á los jueces de primera instancia y éstos á los jueces municipales (pero de ningún modo á los escribanos, como con frecuencia sucede en la práctica), y aun ello sólo en el caso de que deban practicarse en pueblo distinto del de la residencia del magistrado ó juez comitente (arts. 254 y 255, Ley Enj. civ.). Los testigos prestarán sus declaraciones separada y sucesivamente, sin que los unos puedan presenciar las de los otros; y el que á sa-

Declaración de la independencia de los Estados Unidos, por Juan Turnbull. (De un grabado de la época)

biendas falte á la verdad comete el delito de falso testimonio. Estas declaraciones se prestan con arreglo á los interrogatorios (de preguntas ó repreguntas) presentados por las partes. Acerca de ellos así como de la fuerza probatoria de las declaraciones y del modo de proceder en el examen de los testigos (arts. 1,244 á 1248 Cód. civ., y 637 á 659 Ley Enj. civ.) véase TESTIGO.

Las *declaraciones de los peritos* se denominan *dictámenes periciales*. En cuanto á ellas (arts. 1,242 y 1,243 Cód. civ., y 610 á 632 Ley Enj. civ.) véase PERITO.

B. *Declaraciones en causa criminal*. Pueden ser: de procesados, de testigos y de peritos.

Las *declaraciones de los procesados* no se prestan bajo juramento, bastando con que se les exhorte á decir verdad. Al que se niegue á declarar se le tendrá por confeso. La declaración recibe el nombre de *indagatoria*, si bien esta denominación sólo debe aplicarse á la primera que el procesado preste en el sumario. Acerca de estas declaraciones (arts. 385 á 409, y para el juicio oral, 688 á 700 Ley Enj. crim.) véase PROCESADO.

En cuanto á las declaraciones de los *testigos* (artículos 410 á 450 Ley Enj. crim. para el sumario, y 701 á 722, para el juicio oral), y *peritos* (*informes periciales:* arts. 456 á 485 y 723 á 725, respectivamente, Ley cit.) véase TESTIGO y PERITO.

Cuando exista contradicción entre las declaraciones de distintos procesados, ó testigos, ó entre las de unos y otros, pueden celebrarse *careos*. V CAREO.

El *Código de Justicia militar* trata de las declaraciones de los procesados en los artículos 457 á 465, de las de los testigos en los 437 á 456 y (para la vista ante el Consejo de guerra) en el 578, y de los informes periciales en los 484 á 494 y (para la vista ante el Consejo) 579. Otro tanto hace la *Ley de Enjuiciamiento militar de Marina* respecto de las declaraciones de los testigos (arts. 126 á 145 y, para la vista ante el Consejo, 311), procesados (arts. 146 á 162), y peritos (arts. 186 á 200 y, para la vista ante el Consejo 312). De todas estas disposiciones se tratará en los lugares indicados.

Tanto el Código de Justicia militar como la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina, como más modernos y perfectos que la Ley de Enjuiciamiento criminal, dedican un capítulo aparte (arts. 430 á 436 y 116 á 125 respectivamente) á tratar *de las declaraciones en general* (en el sumario), cuyas disposiciones, por este carácter de generalidad, deben indicarse aquí, agrupando las de ambos cuerpos legales por ser idénticas con la única variante de que en la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina existen algunas que no constan en el Código de Justicia militar. Según estos cuerpos legales, el juez instructor tiene la obligación de recibir declaración á cuantas personas puedan suministrar noticias ó pruebas para la comprobación del delito y averiguación de los delincuentes, consignándose siempre íntegramente las preguntas y respuestas (arts. 430 Cód. mil. y 116 Ley Mar.) y pudiendo los declarantes dictar sus declaraciones y leerlas después por sí mismos, si bien cuando no hagan uso de este último derecho bastará con que se las lea el secretario antes de autorizarlas (arts. 431 Cód. mil. y 117 Ley Mar.) Si el declarante no sabe castellano, se nombrará un intérprete con título, si lo hubiese en el pueblo, y en su defecto un profesor del correspondiente idioma, y, si tampoco lo hubiere, cualquier persona que lo sepa (Cód. mil., art. 432, y Ley Mar., 118). La Ley de Enjuiciamiento de Marina añade (§§ 2.° y 3.° de este art.) que si ni aun de esta manera se pudiese llegar al resultado perseguido y las declaraciones se esperan sean interesantes, se remitirá el pliego de preguntas á la oficina de interpretación de lenguas del ministerio de Estado, para que, con preferencia á todo otro trabajo, las traduzca al idioma del declarante, una vez hecho lo cual se entregarán á éste para que, siempre á presencia del instructor, las conteste por escrito en su idioma, remitiéndose las respuestas para su traducción á la mencionada oficina. Este precepto claro es que será aplicable á los

procedimientos del ejército y es similar á lo que la Ley de Enjuiciamiento criminal ordinaria dispone tratando especialmente de los testigos (arts. 440 y 441), á los que también se refiere la Ley de Marina; pero claro es que se aplicará aun cuando no se trate de testigos si el caso se presenta. A los sordomudos que sepan leer se les harán las preguntas por escrito y, si saben escribir, las contestarán en igual forma; pero si no supieren una ú otra cosa ó ninguna de las dos se nombrará, como intérprete, un maestro titular de sordomudos, y si no lo hubiere en el pueblo, cualquier persona que sepa comunicarse con el declarante (arts. 433 Cód. mil. y 119 Ley Mar.). Todo intérprete jurará (ó prometerá por su honor, si el juramento no es conforme con su conciencia: Ley de 24 de Noviembre de 1910), á presencia del instructor y de los declarantes, desempeñar bien y fielmente el cargo (arts. 433, ó 2.° Cód. mil. y 120 Ley Mar.) No se harán al declarante preguntas capciosas ni sugestivas, ni se empleará coacción, engaño, promesas ni artificio alguno para obligarle ó inducirle á declarar en determinado sentido (arts. 435 y 122 respectivamente). Firmarán las declaraciones todos los que intervengan en el acto; el instructor evacuará las citas que se hagan y sean pertinentes (artículos 434 y 436, y 121 y 123; V. Cita). La ley de Enjuiciamiento militar de Marina, añade que todo declarante *puede* rubricar los tolios de su declaración; y que si al extender ésta se cometiere algún error ó el declarante quisiere ampliar algún concepto, se consignará todo á continuación de ella, sin que en ningún caso puedan hacerse enmiendas ni entrerrenglonaduras (arts. 124 y 125).

C. En el procedimiento *contencioso-administrativo* tratan de las declaraciones de los litigantes, testigos y peritos la Ley y el Reglamento de 22 de Junio de 1894, la primera en su artículo 56 y el segundo en los 343 á 359 para la *confesión* en juicio, 374 á 393 para el dictamen de *peritos*, y 384 á 416 para la prueba de *testigos*. V. los artículos correspondientes á las palabras subrayadas.

II. *Declaración de rebeldía*. Manifestación solemne que hace un Tribunal ó juez de que el demandado, apelado, ó procesado no ha comparecido ó no se ha personado en autos, la cual produce el efecto de continuarse el pleito hasta sentencia inclusive, en los asuntos civiles, ó la causa hasta juicio oral exclusive, en los criminales, y de que al incomparecido se le hagan las notificaciones en estrados. V. Juicio y Rebeldía (Juicio en).

Declaración. *Mil.* Ofrecen particularidades que señalan las *declaraciones judiciales* en Guerra y Marina, las prestadas *en expedientes administrativos* y la llamada *declaración de soldados*. En cuanto á las primeras. V. Declaración. *Der. proc.*, y los arts. á que allí se hace referencia. Por lo que se refiere á las segundas, en los expedientes administrativos seguidos en vía gubernativa por el ramo de Guerra, está admitida la declaración de testigos, por una Real orden de 2 de Junio de 1880, y más tarde por el Reglamento de 6 de Septiembre de 1882. Las declaraciones en dicha clase de expedientes resultan un medio de prueba muy provechoso, siempre que se utilicen á tiempo, sin dilaciones y en los primeros momentos de acaecidos los hechos.

La prestación de declaraciones en esta clase de expedientes debe ajustarse en un todo á lo dispuesto en el Código de justicia militar, cuando se trata de procesos. Es de advertir que antes existió la costumbre de que los testigos escribiesen por sí su declaración, como prueba de mayor autenticidad; pero esto fué prohibido por Real orden de 18 de Septiembre de 1851, y hoy se estima como garantía suprema de autenticidad la intervención personal del secretario, que es quien extiende las declaraciones, dejando á los testigos el derecho de leerlas por sí mismos.

En los expedientes de alcance y reintegro seguidos por el ramo de Guerra bajo la jurisdicción privativa del Tribunal de Cuentas del Reino, estaban antes proscritas las declaraciones de testigos. La experiencia era, sin embargo, más fuerte que la misma ley, y en la práctica los jueces tomaban declaración. En la mayoría de los casos se hacía imprescindible el exigirlas por la mayor rapidez y ventaja en la averiguación de los hechos; así, por ejemplo, en los casos de alcances por robos, desfalcos, malversaciones, y en general, en todos los accidentes repentinos que causan un daño á la Hacienda, es indiscutible que cuanto más se aprovechen los primeros momentos para arrojar luz, más pronto quedarán esclarecidos los hechos y conocidos los responsables. De aquí que, á pesar de lo dispuesto por el Tribunal de Cuentas del Reino, se expidiese una Real orden en 30 de Julio de 1879, circulada á las intendencias de distrito por la Dirección general de Administración militar que concedió á los comisarios instructores las mismas facultades que á los jueces.

En el reglamento orgánico del Tribunal de Cuentas del Reino de 3 de Octubre de 1911, que es el ahora vigente, se distinguen los procedimientos por alcances en cuentas y fuera de cuentas. En los primeros está admitida sólo la prueba documental (artículo 60); no hay, pues, declaraciones de testigos. En los segundos sí se admite la declaración de testigos (art. 82 *y* 87), sujetándose á las mismas normas prevenidas en la ley de Enjuiciamiento criminal común y en el Código de justicia militar por lo que respecta á los expedientes instruídos por jefes del Cuerpo de intervención militar.

Declaración de soldados. V. Clasificación.

Declaración. *Hig.* Notificación que hace el facultativo á la autoridad gubernativa de las enfermedades infecciosas que existen en su clientela privada.

Declaración bohemia. *Hist.* Esta declaración fué presentada al presidente de la Cámara bohemia, en 22 de Agosto de 1868, por Rieger, jefe del partido checo. Los diputados pertenecientes á este partido, en número de 81, protestaban de la Constitución vigente y pedían que se restableciese el derecho nacional bohemio. En la Cámara magiar presentó tres días después la minoría checa una declaración similar á la precedente, por la que los firmantes de ambas fueron llamados *declarantes*. Combatieron y rechazaron la declaración las mayorías de ambas Cámaras, formadas por representantes del partido alemán.

Declaración de apertura de escuelas privadas. *Peday.* Se concede en España la apertura de escuelas privadas, mediante la resolución de un expediente en el que se hacen constar varias circunstancias sobre el local de la escuela y sus condiciones, sobre la persona del director, reglamento de la escuela, enseñanza que en ella se haya de dar, la distribución del tiempo y el material fijo. V. Escuela.

Declaración de expedición. *F. c.* La que por escrito hace el remitente del número y contenido de los bultos, expresando el nombre y domicilio del destinatario, estación de destino, etc. ‖ Hoja impresa fa-

cilitada por las compañías ferroviarias para llenarla con las indicaciones dichas.

DECLARACIÓN DE GUERRA. *Der. internac.* Es la manifestación oficial que hace un Estado á los demás de que va á comenzar las hostilidades contra uno ó mas de éstos. Se discute si esta declaración es ó no necesaria. Para resolver la cuestion es preciso considerar tal necesidad en cuanto á los beligerantes entre sí y en cuanto á las demás potencias.

A. En cuanto á los beligerantes entre sí, todos los tratadistas están conformes en que no viene obligado á tal declaración el Estado agredido ó al que la guerra ha sido declarada, pues claro está que se halla en la necesidad de defenderse. Prescindiendo de este caso, la obligación de declarar la guerra existe. Se ha combatido esta obligación diciendo que la declaración pone al enemigo en condiciones de prepararse para la guerra y de resistir, lo que es conveniente evitar; pero este argumento carece de eficacia, ya que tal peligro puede ser evitado sin prescindir de la declaración de guerra.

En efecto, esta declaración puede ser solemne ó no y hacerse con mayor ó menor antelación. En lo antiguo se usó lo primero. Los romanos, antes de empezar la lucha, enviaban al jefe de los feciales á pedir reparación de la injuria hecha á Roma; si pasados tres días la reparación no había sido concedida, un heraldo invocaba á los dioses en apoyo de la legitimidad de las pretensiones romanas; y si el Senado decidía comenzar las hostilidades, el heraldo declaraba solemnemente la guerra pronunciando la fórmula consagrada por el uso (la ceremonia de arrojar una lanza en territorio enemigo, se substituyó por otra en el templo de Belona cuando la extension del Estado romano hizo difícil la primera). Desde el siglo XII se hicieron las declaraciones por medio de carteles llevados por heraldos especiales de un soberano á otro; más tarde se emplearon los mensajeros de guerra, y después del siglo XVII las declaraciones se imprimen, tratando de justificar en ellas la justicia que asiste al declarante. En nuestros días la declaración *solemne* de la guerra ó su anuncio por la vía diplomática no es necesaria, ya que el desarrollo de las comunicaciones telegráficas y de la publicidad, permiten conocer rápidamente la ruptura; pero no deja de ser preciso un acto de manifestación previa, debiendo considerarse como agresor y desleal el que sin él y sin ningún acto de hostilidad por parte del contrario, comienza de repente la guerra contra éste, como lo hizo el Japón en su guerra con Rusia, atacando inopinadamente con su escuadra á dos barcos rusos que estaban en la bahía de Chemulpo. Así lo reconocen los tratadistas más serios, como Fiore (*El Diritto internazionale codificato,* 4.ª ed., 1909, núm. 1,426); y Martens, escribe: «no es dudoso que las hostilidades comenzadas sin que las preceda por parte del agresor un acto que manifieste la intención de atacar á su adversario, no pueden ser calificadas más que de bandolerismo y de piratería» (*Tratado de Der. Intern.*, trad. de F. Prida, t. III, pág. 192). La razón de ello se encuentra en ser la guerra un acto jurídico, y en que el ejercicio del derecho de guerra afecta á los más importantes intereses de los individuos de los pueblos, debiendo, en consecuencia, hacerse constar de un modo indubitable el tránsito del estado de paz al de guerra, para que todos aquellos cuyos intereses están amenazados, puedan ponerlos en seguridad. La historia prueba, por otra parte, que los Estados que comienzan la guerra sin previa declaración se proponen sorprender al enemigo, que todavía no está declarado tal, antes de que tenga tiempo de prepararse para la lucha. No otra cosa hicieron Luis XIV en 1667 con los Países Bajos cuando la guerra de devolución, después en el Palatinado y más tarde en la guerra de sucesión al trono de España; Federico II de Prusia, en 1740, contra Silesia; los Estados Unidos contra Inglaterra (rompiendo las hostilidades antes de que la votación del Congreso de Wáshington declarando la guerra, fuera comunicada al gobierno inglés) en 1812, y el Japón en el caso antes citado.

La declaración solemne es menos necesaria todavía, cuando existe un concurso de circunstancias que pruebe con evidencia que las hostilidades estaban previstas por el enemigo. Así, en la guerra de Rusia con Turquía, la primera dirigió una comunicación á la Puerta, declarando la ruptura de las relaciones diplomáticas, retirando en el mismo día todo su personal diplomático y consular de Constantinopla. La guerra franco-prusiana fué precedida de una simple nota, en la que se decía que Francia creía necesario tomar medidas militares contra Prusia.

La declaración puede hacerse por medio de un *ultimatum,* concediendo un corto plazo (que puede ser de horas) para responder, pues en este caso la no admisión del *ultimatum* equivale á la declaracion de guerra. En ocasiones, en el mismo *ultimatum* se declara la guerra para el caso de que no sea aceptado, lo que constituye una declaración condicional. Fiore sostiene que sólo el *ultimatum* que contenga la amenaza expresa de la guerra, puede equivaler á una declaración de ésta; pero en otro caso puede admitirse que tal declaración se hace no por el *ultimatum* sino por su no admisión. Este medio tiene la ventaja de evitar la guerra en el caso de que la proposición del *ultimatum* sea aceptada ante la amenaza, y de que lo corto del plazo evita el peligro en que se fundan los que combaten la necesidad de la declaración. Prusia envió un *ultimatum* al Hannóver en 15 de Junio de 1866, dando veinticuatro horas para la respuesta; y como no se dió ésta, el 16 entraron en Hannóver las tropas prusianas. Igual plazo de veinticuatro horas, con amenaza de la guerra, dió el Transvaal á Inglaterra en el *ultimatum* del 10 de Octubre de 1899.

B. La obligación de los beligerantes de comunicar á los Estados neutrales el estado de guerra, no se discute. Los riesgos que corren los bienes de los súbditos de los Estados neutrales y los deberes de éstos, exigen que se les participe con exactitud el día en que comienzan; sin embargo, el Estado beligerante agredido ó atacado, no es *necesario* que haga tal notificación, aunque es de desear (como dice Fiore) que comunique tal estado de hecho á las potencias neutrales, por medio de un manifiesto.

C. La tercera Convención de La Haya (1907) ha consagrado la doctrina que antecede, determinando: 1.° Que para caso de guerra entre dos ó más de las potencias contratantes, reconocen éstas que á las hostilidades debe preceder un aviso inequívoco, ya en forma de una declaración motivada de guerra, ya en la de un *ultimatum* con declaración de guerra condicional, y 2.° Que es obligatorio para los beligerantes contratantes notificar sin retardo el estado de guerra á las potencias neutrales contratantes, sin que, respecto de éstas, produzca efecto tal estado de guerra sino después de la notificación, que puede hacerse hasta por telégrafo; sin embargo, las potencias neutrales no podrán invocar la falta de notifica-

ción, cuando se pruebe plenamente que de hecho conocían el estado de guerra.

D. Todas las Constituciones políticas reservan al jefe del Estado la facultad de declarar la guerra, y así lo hace la Constitución española de 30 de Junio de 1876, en el número 4.° de su artículo 54. Declarada la guerra, cesa de aplicarse el Derecho internacional relativo al estado de paz entre los beligerantes, que es substituído por las leyes relativas á la guerra; y comienzan á regir las que regulan la neutralidad para los Estados no combatientes. V. Guerra y Neutralidad.

Bibliogr. Anónimo, *De la guerre avec ou sans déclaration préalable* (*Journal de Dr. internat. privé*, 1904); Defourny, *Déclaration de guerre* (*Rev. Cathol. des Institutions et du Droit*, vol. 29); Charles Dupuy, *La déclaration de guerre est-elle requise par le droit positif? Devrait-elle l'être?* (*Rev. gén. du Dr. Intern. Public*, vol. 13); H. Ebren, *Obligation juridique de la déclaration de guerre* (*Rev. gén. du Dr. Intern. Public*, vol. 11); M. Ferand Giraud, *Des hostilités sans déclaration de guerre* (*Rev. de Dr. Internat et de Leg. comparée*, vol. 17); Ernesto Nys, *La guerre et la déclaration de guerre* (*Rev. de Dr. Internat. et de Leg. comparée*, vol 7, 2.ª serie); A. Pillet, *La guerre doit-elle être précédée d'une déclaration?* (*Rev. Politique et Parlementaire*, vol. 40); Alberico Robin, *Commencement de la guerre au XX^e siècle. Déclaration de guerre* (*Annuaire de l'Institut de Dr. Internat.*, 1906). V. Derecho (Internacional) y Guerra.

Declaración de las personas responsables. *Pedag.* En los países donde la enseñanza es obligatoria, hay el deber, por parte del padre, ó persona que cuide del niño, de hacer la correspondiente inscripción en una escuela, ó de manifestar, en caso contrario, que el niño recibe la instrucción en su casa.

Declaración del clero de la Iglesia galicana. *Hist. eccles.* Luis XIV, rey de Francia, siguiendo un sistema de violencias é inmoralidades políticas, y viendo debilitado el poder pontificio, obró de la manera más arbitraria contra la Iglesia, y sobre todo contra el Papa. En la controversia sobre las regalías entre Luis XIV é Inocencio XI, el rey francés reunió á 34 obispos en una asamblea, que se celebró en 1689, y de su orden redactó cuatro artículos, base de las pretendidas libertades galicanas que constituyen la famosa *declaración*, tendiendo á limitar los derechos del Pontífice. He aquí la traducción de este famoso documento. «I. San Pedro y sus sucesores, vicarios de Jesucristo, y la misma Iglesia, no han recibido de Dios poder sino sobre las cosas espirituales y que pertenecen á la salvación, y no sobre las temporales y civiles. Los reyes y los soberanos no están, pues, sometidos por orden de Dios á ningún poder eclesiástico en las cosas temporales. No pueden ser depuestos, ni directa ni indirectamente, por la autoridad de las llaves de la Iglesia: sus súbditos no pueden ser dispensados de la sumisión y obediencia que les deben, ni absueltos del juramento de fidelidad. — II. La plenitud del poder que la Santa Sede apostólica y los sucesores de San Pedro, vicarios de Jesucristo, tienen sobre las cosas espirituales, es tal, que á pesar de ella permanecen en su fuerza y vigor los decretos del santo concilio ecuménico de Constanza, contenidos en las sesiones cuarta y quinta, y la Iglesia de Francia no aprueba la opinión de aquéllos que los atacan ó disminuyen su fuerza, diciendo que su autoridad no se halla bien establecida, que no están aprobados, ó que no se refieren más que al tiempo del cisma.—III. Por consiguiente, el uso del poder apostólico debe arreglarse por los cánones hechos por el espíritu de Dios y consagrados con el respeto general; las reglas, las costumbres y las constituciones recibidas en el reino de Francia y en la Iglesia galicana, deben tener su fuerza y vigor, observándose inalterables los usos de nuestros padres; conviene también á la grandeza de la Santa Sede apostólica, que subsistan invariablemente las leyes y costumbres establecidas con el consentimiento de esta Silla respetable y el de las iglesias.—IV. El Papa tiene la parte principal en las cuestiones de fe; sus decretos se dirigen á todas las iglesias y á cada una en particular; pero su juicio, sin embargo, no es irreformable, á menos que no intervenga el consentimiento de la Iglesia.» Estos cuatro artículos fueron promulgados como ley del reino francés é impuestos con juramento al clero por el edicto de 2 de Marzo. Desaprobados por Inocencio XI y condenados por Alejandro VIII, fueron revocados por el mismo rey en 1693, sufriendo después otras vicisitudes. V. Galicanismo.

Declaración del diezmo. *Der. eccles.* Distribución ó reparto del diezmo eclesiástico hecha por el Papa. V. Diezmo.

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. *Der., Hist.* y *Pol.* Después que en la célebre noche de 4 de Agosto de 1789 se hizo la renuncia y abolición de todos los privilegios, continuó sus tareas la Asamblea constituyente francesa para formar una Constitución. Las discusiones fueron muchas, y, si bien por el momento no pudo llegarse al resultado apetecido (la Constitución sólo se hizo en 1791), en 26 de Agosto se votó casi unánimemente, aunque bajo la presión de las turbas, una declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, que constituyen los famosos *principios de 1789*, y que traducida al pie de la letra, dice así:

«Los representantes del pueblo francés, constituídos en Asamblea nacional, comprendiendo que la ignorancia, el olvido ó el desprecio de los derechos del hombre son la sola causa de la infelicidad pública y de la corrupción del Gobierno, han resuelto exponer en una declaración solemne los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, á fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sus derechos y sus deberes; á fin de que los actos del poder legislativo y del poder ejecutivo, pudiendo en todo instante ser comparados con el objeto de toda institución política, sean mayormente respetados, y á fin de que las reclamaciones de los ciudadanos, fundadas desde ahora en principios simples é incontestables, tiendan siempre al mantenimiento de la Constitución y á la felicidad de todos. En consecuencia, la Asamblea nacional reconoce y declara, en presencia y bajo los auspicios del Ser Supremo, los siguientes derechos del hombre y del ciudadano:

»Artículo 1.° Los hombres nacen libres é iguales en derechos y las distinciones sociales no pueden fundarse más que en la utilidad común.

»Art. 2.° El objeto de toda sociedad política es la conservación de los derechos naturales é imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia á la opresión.

»Art. 3.° El principio de toda soberanía reside esencialmente en la nación. Ningún individuo ni corporación puede ejercitar autoridad que no emane expresamente de ella.

»Art. 4.° La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no daña á otro: por tanto el ejercicio de los derechos naturales del hombre no tiene otros límites que aquellos que aseguran á los demás miembros de la sociedad el goce de los mismos derechos. Estos límites sólo pueden ser determinados por la ley.

»Art. 5.° La ley no tiene el derecho de prohibir sino las acciones nocivas á la sociedad. Todo lo que no está vedado por la ley no puede ser impedido y nadie puede ser constreñido á ejecutar lo que ella no ordena.

»Art. 6.° La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen el derecho de concurrir á su formación personalmente ó por representantes. Debe ser la misma para todos, sea que proteja ó sea que castigue. Todos los ciudadanos, siendo iguales á sus ojos, son igualmente admisibles á todas las dignidades, cargos y empleos públicos, según su capacidad, sin otra distinción que la de su virtud ó su talento.

»Art. 7.° Ningún hombre puede ser acusado, arrestado ni detenido sino en los casos determinados en la ley y con las formalidades prescritas por ella. Aquellos que soliciten, expidan ó hagan ejecutar órdenes arbitrarias, deben ser castigados; pero todo ciudadano llamado ó arrestado por la ley debe obedecer al instante, y si resiste se hace culpable.

»Art. 8.° La ley no debe establecer más penas que las estricta y evidentemente necesarias, y nadie puede ser castigado sino en virtud de una ley establecida anteriormente al delito y legalmente aplicada.

»Art. 9.° Debiendo todo hombre presumirse inocente mientras no sea declarado culpable, si se juzga indispensable arrestarlo todo rigor innecesario para apoderarse de su persona debe ser severamente reprimido por la ley.

»Art. 10. Nadie debe ser molestado por sus opiniones, aunque sean religiosas, con tal que su manifestación no turbe el orden público establecido por la ley.

»Art. 11. La libre comunicación de las opiniones y de los pareceres es un derecho de los más preciosos del hombre: todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir y estampar libremente, salvo la responsabilidad por el abuso de esta libertad en los casos determinados en la ley.

»Art. 12. La garantía de los derechos del hombre y del ciudadano necesita una fuerza pública; esta fuerza es, por tanto, instituída en beneficio de todos y no para la utilidad particular de aquellos á quienes es confiada.

»Art. 13. Para el mantenimiento de la fuerza y para los gastos de la administración es indispensable una contribución común, que debe ser repartida entre todos los ciudadanos en razón de sus medios.

»Art. 14. Todos los ciudadanos tienen el derecho de comprobar, por sí mismos ó mediante sus representantes, la necesidad de la contribución pública, de consentirla libremente, seguir su empleo y determinar la cualidad, la cuota, el método de cobro y la duración.

»Art. 15. La sociedad tiene derecho para pedir cuenta de su administración á todos los empleados públicos.

»Art. 16. Toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no está asegurada, ni determinada la separación de los poderes, carece de Constitución.

»Art. 17. Siendo la propiedad un derecho inviolable y sagrado, nadie puede ser privado de ella sino cuando la necesidad pública, legalmente justificada, lo exija evidentemente y á condición de una justa y previa indemnización.»

El Rey negó su sanción á esta declaración; pero fué incluída á la cabeza en la Constitución votada en 3 y jurada en 14 de Septiembre de 1791, y reproducida, aunque algo modificada, en la de 1793. Los principios de tal declaración estaban ya, excepto el primero, en vigor en los países anglo-americanos desde mucho antes, pues constaban en la declaración de los derechos ingleses de 1689, en la americana de 1774 y en las Constituciones de los Estados particulares de la América del Norte. La única originalidad de la declaración francesa en este punto fué la de que no hizo tales derechos peculiares de los ciudadanos (como sucedió en Inglaterra y los Estados Unidos), sino que en muchos casos (no en todos, como se ve por el examen de los artículos) los presentó como derivando de un derecho natural común á todos los hombres. Como no es posible suponer en la Asamblea francesa la idea de legislar para todo el género humano (pues para ello carecía evidentemente de atribuciones, según la misma Declaración, ya que en la Asamblea sólo estaban representados los franceses), ha de atribuirse tal cosa á la indecisión en que se encontraba respecto á la extensión del concepto de ciudadanía y á los derechos que llevaba consigo, y al énfasis y la exageración, de que habla Palma, con que tales principios fueron redactados. Erskine May (*La Democracia en Europa,* cap. XIII) dice de esta Declaración que era ociosa, vana y peligrosa. En efecto, muchos de sus principios estuvieron siempre en la conciencia jurídica de los pueblos y, si los gobiernos no los practicaron, tampoco los practicaron después los revolucionarios franceses; otros son evidentemente falsos y exagerados y algunos contradictorios. Así, por ejemplo, el primero desconoce que el hombre nace en el seno de la familia y del Estado, y, por tanto, sometido á la autoridad y á la ley, negar lo cual no sólo es contrario á la naturaleza humana, sino que conduce á la anarquía; y en cuanto á la igualdad de derechos, si bien es cierta tratándose de los esenciales (cuya igualdad había ya sido proclamada por el Cristianismo) no lo es respecto de los adquiridos. El artículo 2.° desconoce muchos otros fines de la sociedad política. El artículo 3.° debía empezar por definir la nación (cuyo concepto definitivo no se ha determinado todavía) y al no reconocer más autoridad que la emanada de ésta, olvida por un lado el origen de la autoridad y, conduce, de otro, á la más espantosa tiranía con respecto á muchas instituciones anteriores y superiores á la nación (familia, Iglesia, etc.). El 4.° da de la libertad un concepto puramente negativo, y, por tanto, incompleto. El 5.° sanciona la opresión de la ley así como el 7.°, en contradicción con el principio de la resistencia á la opresión, declarado como derecho individual ilimitado en el art. 1.° De ejercitar todos los ciudadanos el derecho que *personalmente* les otorgan los artículos 6.° y 14 sería imposible todo gobierno. No puede desconocerse, sin embargo, que la formulación de ciertos principios (artículos 7, 8, 12 y 17) fué afortunada; pero tampoco es posible desconocer que, como escribe el citado Palma, los convencionales violaron completamente en la práctica, ya con la fuerza, ya con la forma exterior de la ley, todas las libertades y derechos naturales, cuya

violación era precisamente (según ellos y los miembros de la Constituyente) *la sola causa de la infelicidad del mundo;* que al amparo de los principios del 89 se llegó á la más espantosa de las tiranías (confiscación de bienes, asesinatos legales, violaciones de todo género) en cuanto se presentaron como opuestos á los intereses de la nación (entendiendo por ésta solamente los que mandaban) los individuales y sociales, y que el Terror fué la aplicación práctica de los mismos principios. Estos, no obstante, han informado las modernas Constituciones. V. CONSTITUCIÓN.

DECLARACIÓN DE PARÍS. *Der. internac.* La hecha, antes de separarse, por los plenipotenciarios (Austria, Francia, Inglaterra, Rusia, Cerdeña y Turquía) que celebraron el congreso y redactaron el tratado de París (30 de Marzo de 1856) después de la guerra de Crimea. Consta de 4 principios, á saber: 1.° Abolición del corso. 2.° La bandera neutra cubre la mercancía enemiga, excepto el contrabando de guerra. 3.° No es confiscable la mercancía neutral á bordo de nave enemiga, excepto también el contrabando de guerra; y 4.° El bloqueo sólo obliga cuando sea efectivo. Estos principios debían constituir el derecho común de las potencias contratantes y de las que se adhiriesen, con relación á la guerra marítima. Algunos Estados, como Venezuela, protestaron contra esta declaración. España y Méjico se negaron á aceptar el primer principio, si bien España lo aceptó posteriormente. V. BLOQUEO, CONTRABANDO, CORSO y PARÍS (CONGRESO Y TRATADO DE).

DECLARACIÓN DE VALORES. *F. c.* La exigida por la Administración de Correos para el transporte de la correspondencia que contiene valores.

DECLARACIONES DE CONSIGNATARIOS. *Hac. púb.* Son: la manifestación escrita que hace el consignatario de mercancías importadas, á los efectos de su despacho y del pago de los derechos de Aduanas. Técnicamente sólo existen tratándose de la importación por mar, pues los documentos equivalentes en la importación por tierra se llaman: *hojas de ruta* en la importación por ferrocarril, y *notas* en la que se hace por caminos ordinarios. V. HOJA y NOTA.

Las Ordenanzas de Aduanas de 1894 tratan de las declaraciones de los consignatarios en la sección 3.ª del capítulo II (De la importación por mar) del título III, artículos 87 á 96 inclusives.

Con arreglo á estas disposiciones los consignatarios de mercancías, aun cuando éstas sean libres ó tengan franquicia de derechos, presentarán al administrador de la Aduana, dentro de las veinticuatro horas de admitida la consignación (quince días si el despacho de las mercancías ha de hacerse en los almacenes, § 2.°, art. 93) dos declaraciones, una *principal* y otra *duplicada*, de las mercancías consignadas (art. 87, § 1.°). Se presentará una declaración para cada partida del manifiesto, esto es, para cada relación de bultos ó mercancías que el capitán consigne en el manifiesto para cada consignatario por orden correlativo (art. 88, § 1.°). Las mercancías que se introduzcan para el consumo se declararán en documento separado de las que se destinen á depósito, y entre las primeras se declararán también en documento aparte aquellas que enumera el § 2.° del art. 87. Las declaraciones y sus pliegos agregados se extenderán en papel timbrado, rayado y numerado correlativamente por la fábrica nacional del Timbre, que, bajo recibo, entregará la Aduana á los consignatarios (art. 88, § 2.°). La declaración expresará: nombre, capitán y nacionalidad del buque, puertos de procedencia de las mercancías, nombre y vecindad del destinatario, número y partida del manifiesto, clase de bultos, marcas y numeración ó señales de éstos ó la advertencia de no tenerlas, cantidad en guarismo y en letra de las mercancías [en peso, cuento ó medida, expresándose el peso *bruto* de los bultos (esto es, el peso de los bultos con inclusión de los envases, tablas ó rodillos) y el *adeudable* de las mercancías (es decir, el que resulte deduciendo del peso bruto el de los envases que deban excluirse)] referida á la unidad con que se hallen tarifadas en el arancel; nombre, clase y calidad específica de las mercancías con arreglo á la nomenclatura del mismo arancel; número de la partida de éste en que esté tarifada la mercancía (que servirá de base para el cómputo de derechos, si bien cuando la mercancía esté pendiente de clasificación por la superioridad sólo se pagarán los derechos que ésta acuerde) y la fecha y la firma del interesado. Faltando alguno de estos requisitos se requerirá al interesado para que los complete sin demora, suspendiéndose, entre tanto, el reconocimiento, el aforo y todo despacho de las mercancías; pero no la numeración y asiento de la declaración en el libro correspondiente (art. 89). La declaración no puede contener (so pena de no ser admitida) enmiendas, tachas, entrerrenglonaduras ó raspaduras, y las equivocaciones se salvarán, antes de cerrarse el texto, por medio de nota firmada por el interesado y visada por el interventor de la Aduana (art. 90). No pudiendo el consignatario puntualizar su declaración, lo manifestará por escrito (que se unirá á la declaración por diligencia) al administrador, y éste le permitirá el reconocimiento previo, á fin de que adquiera los datos necesarios; este reconocimiento se verificará á presencia personal del alcaide, dejándose los bultos en la misma forma y condiciones que antes (art. 92). Si el consignatario no presenta la declaración en los plazos reglamentarios, se le impone una multa (véase más adelante) y se almacenan las mercancías (si ya no estuvieran almacenadas) por cuenta de ellas ó del interesado, previo reconocimiento de oficio en presencia del consignatario, y si éste no quisiese asistir, de dos comerciantes de la plaza designados por el administrador. Otro tanto sucede cuando la declaración haya sido presentada sin puntualizar y no se llene este requisito en el plazo que se fije. En todo caso se levanta acta de la operación (art. 93).

Cuando el consignatario renuncie la consignación, ó no se le encuentre, ó no esté legalmente habilitado, ó haya fallecido sin dejar substituto, ó, tratándose de partidas á la orden, no se presente en los plazos establecidos, el administrador lo manifestará de oficio al cónsul de la nación del cargador, si éste fuese extranjero, ó al presidente de la Cámara de Comercio y Navegación, si fuere español, por si quieren aceptar la consignación y presentar la oportuna declaración; si no quieren y transcurren diez días desde la llegada del buque sin que persona autorizada haga la declaración (la Real orden de 11 de Marzo de 1898 permite el endoso de las consignaciones con tal que el cedente responda de los derechos que deba pagar el cesionario) se almacenarán los bultos, si ya no lo estuvieren, y se reconocerá y aforará el contenido en presencia del consignatario *del buque* y del cónsul ó de dos delegados de la Cámara mencionada, extendiéndose acta del resultado (art. 94). Presen-

tada la declaración será enumerada y rubricada por el oficial del Negociado, haciéndolo constar por diligencia (que firmará el interventor) en la principal, así como el día y la hora de la admisión y el resultado de la controntación con el manifiesto. En la duplicada anotará el interventor si está ó no conforme con la principal. En ambas *cerrará* el mismo interventor con su rúbrica el texto puntualizado, sin que desde entonces pueda éste alterarse ni modificarse, de tal modo, que las enmiendas, tachas, etc., que se hagan, una vez numeradas y puntualizadas las declaraciones, constituyen el delito de falsificación de documentos oficiales. Al pedirse el despacho de las mercancías, deben de estar ya unidos á la principal todos los documentos que hayan de servir de antecedentes para el reconocimiento ó de justificantes para el aforo; la incorporación de ellos se hará constar por diligencia, anotándose, además, en cada uno el número de la declaración á que quedan afectos (arts. 90 y 91).

Las declaraciones de bultos que deban de despacharse en almacenes se remiten por el Negociado de importación al alcaide, debiendo éste sentarlas, retener la principal y devolver al interesado la duplicada para la petición de despacho (art. 99).

Toda mercancía que en el manifiesto del capitán conste destinada á un puerto, debe declararse y despacharse en él. Esto, no obstante, hay algunas cuya descarga puede hacerse en puerto distinto, previa solicitud y fianza. Estas mercancías son: 1.°, las *á la orden;* 2.°, las siguientes, que vengan á consignación expresa: aguardiente, algodón en rama, azúcar, azufre, bacalao, cacao, café, carbones, cereales, cueros, duelas, guano, maderas, minerales, petróleo, pimienta y sal (art. 95); mas para descargar en varios puertos españoles las del segundo grupo, se exigen ciertas reglas que fija el art. 96.

Las declaraciones principales, una vez han surtido sus efectos, se remiten en pliego certificado á la Dirección general del ramo, acompañadas de los oportunos índices, para su revisión y archivo. Del mecanismo burocrático á que, dentro de las oficinas, dan lugar las declaraciones, trata la nota puesta al apéndice 23 de las Ordenanzas.

Los consignatarios que no presenten las declaraciones en los plazos reglamentarios pagan la multa de 5 á 25 pesetas, y si no expresan los verdaderos nombres y domicilios de los destinatarios sufren la de 10 á 250 pesetas. El no declarar alguna mercancía da lugar á la imposición de un derecho como multa; pero si se ocultasen en dobles fondos ó de otro modo doloso, se impone la de dos á diez derechos. Si se declara menos cantidad ó calidad, la multa es de un derecho; pero si se declara de más se pagará la diferencia de derechos que exista entre lo aforado y lo declarado. Sin embargo, se concede una tolerancia en más ó en menos que varía entre 4 y 10 por 100, según la procedencia y la clase de las mercancías y también se admite la compensación de las diferencias en más con las de menos (artículos 306, números 1.°, 2.° 3.°, 6.° y 7.°, y 318, número 1.°). V. Manifiesto y Mercancía.

Declaración real. *Hist.* Se llamó así en Francia á la interpretación á las ordenanzas dictadas por el rey, desde el reinado de Francisco I, quien dió el edicto de Crémieu para poner orden en la jurisdicción de los bailes, senescales, prebostes, etc. Muchas de las ordenanzas de Luis XIV fueron comentadas en una serie de declaraciones.

DECLARADAMENTE. adv. m. Manifiestamente, abiertamente, con claridad.

DECLARADO, DA. p. p. de Declarar. ‖ adj. Decidido, dispuesto, determinado. ‖ Manifiesto, ta. ‖ ant. Aplicábase á la persona que hablaba con demasiada claridad.

DECLARADOR, RA. (Etim.—Del lat. *declarator.)* adj. Que declara ó expone, anuncia ó manifiesta. U. t. c. s.

DECLARAMIENTO. m. ant. Declaración.

DECLARANTE. p. a. de Declarar. Que declara. ‖ m. y f. *For.* Persona que declara ante el juez.

DECLARAR. 1.ª acep. F. Déclarer, déposer. — It. Dichiarare. — In. To declare, to expound. — A. Erläutern, erklären. — P. y C. Declarar. — E. Deklari, atesti. (Etim.—Del lat. *declarare,* comp. de *de* int. y *clarare,* aclarar.) v. a. Manifestar ó explicar lo que está oculto ó no se entiende bien. ‖ *For.* Acordar, decidir, resolver, determinar una cosa. ‖ v. n. Manifestar los testigos ante el juez, con promesa de decir verdad, ó el reo sin tal requisito, lo que saben acerca de los hechos sobre que versa la contienda en causas criminales ó pleitos civiles. ‖ v. r. Explicarse, darse á conocer, manifestar su intención. ‖ Confesarse, considerarse, tenerse por. ‖ Pronunciarse en favor de algo; manifestarse partidario de una opinión. ‖ Quedar manifiesto, descubierto, patente. ‖ Adoptar el bando ó parcialidad de alguien.

Declarar la guerra. fr. Anunciar una nación á otra que va á hacerle la guerra.

Declararse á una persona. fr. Confiarle secretos, manifestarle ó descubrirle cosas reservadas, hablarle francamente.

Sinón. Descubrir, Manifestar, Revelar, Divulgar, Publicar.

Declararse. *Mar.* Refiriéndose al viento, es entablarse en una dirección constante, después de haber rondado algún tiempo. ‖ Hablando de un temporal, el estallar por cualquiera de los cuatro vientos, después de haber amagado indecisamente en todos ó varios de ellos.

DECLARATIVO, VA. (Etim.—Del lat. *declarativus.*) adj. Dícese de lo que declara ó explica de un modo perceptible y terminante una cosa que de suyo no es ó no está clara. ‖ Facultad de explicarse, ó expresar copiosamente sus pensamientos. Facundia, locuacidad. En estas dos últimas acepciones y en femenino, lo usaron los clásicos como substantivo. Véase á Gracián y Correas.

Declarativos (Juicios). *Der. proc.* Acerca de ellos indicaremos: a) Concepto y naturaleza; b) Clases, y c) Tramitación en general.

a) *Concepto y naturaleza.* Son aquellos que tienen por objeto la *declaración,* por el juez, *de un derecho* discutido por las partes. (Acerca del concepto del *Juicio* en general, V. Juicio). Dentro de ellos se comprenden *en sentido lato* todos los juicios, excepto los ejecutivos y los interdictos, en los cuales no se declara un derecho; pero en *sentido estricto* y *legal* sólo se contienen los de mayor y menor cuantía y los verbales, pues los demás, aunque declarativos, tienen un nombre peculiar. Resulta, pues, que los juicios declarativos equivalen á los antiguamente llamados *ordinarios,* ya porque todos responden al mismo objeto, que es el más general en las contiendas judiciales, ya porque á su tramitación deben sujetarse todos los que no tengan una especial determinada por la Ley; y también se denominan *plenarios* porque en ellos *no*

se omite trámite alguno y se da toda la amplitud á las pretensiones y á las pruebas de las partes.

La vigente Ley española de Enjuiciamiento civil (de 3 de Febrero de 1881), trata de los juicios declarativos en el título II del libro I (art. 481 á 740 inclusives) que divide en cuatro capítulos dedicados: el 1.º á los juicios declarativos en general (disposiciones comunes: art. 483 á 523, si bien debieran incluírse bajo este epígrafe los 481 y 482), el 2.º á los de mayor cuantía (art. 524 á 679), el 3.º á los de menor cuantía (art. 680 á 714) y el 4.º á los verbales (art. 715 á 740). En el presente artículo se tratará únicamente de los juicios declarativos en general, dejando lo que se refiere á cada uno de ellos en especial para los artículos MAYOR CUANTÍA, MENOR CUANTÍA y VERBAL (JUICIO).

b) *Clases.* Se clasifican, atendiendo á la *cuantía* del derecho que se discute, en de mayor cuantía, menor cuantía y verbales (art. 482). Los primeros son los que excedan de 3,000 pesetas, ó su cuantía no puede determinarse, ó versan sobre derechos políticos, ú honoríficos, exenciones y privilegios personales, filiación, paternidad, interdicción y demás sobre el estado civil y condición de las personas; son de menor cuantía aquellos que excedan de 500 y no de 3,000 pesetas, y verbales los que no excedan de 500 pesetas (arts. 483, 484 y 486, Ley Enj. civ. y Ley de 5 de Agosto de 1907). Para determinar la cuantía ha de atenderse á ciertas reglas que da la Ley de Enjuiciamiento en su artículo 489 y quedan expuestas en la voz CUANTÍA (t. XVI, página 749). En realidad, los nombres no corresponden á lo que con ellos quiere indicarse: pues á juicio *verbal* se opone la forma *escrita* (que es la única permitida en los juicios de mayor y de menor cuantía); y si por razón de la cuantía son los juicios de mayor y de menor cuantía, ¿cómo se demostrarán los verbales?

En toda demanda se fijará con precisión la cuantía; y cuando ésta no pueda determinarse, se expresará la clase de juicio en que aquélla haya de ventilarse; el juez dará á la demanda la tramitación del juicio solicitado por el actor, salvo que se crea incompetente por razón de la cuantía, en cuyo caso lo declarará así en auto (apelable en ambos efectos) en el que, además, prevendrá al autor que use de su derecho ante juez competente (arts. 490 y 491).

Puede suceder que el demandado no se conforme con la cuantía (y, por tanto, con la clase de juicio) señalada por el actor. Para este caso establece la Ley el siguiente procedimiento:

1.º Si el actor propuso un juicio de mayor ó de menor cuantía, el demandado expondrá al Juzgado, por escrito, su disconformidad con la cuantía ó clase de juicio, en los cuatro primeros días de plazo para contestar a la demanda (término improrrogable), acompañando los documentos en que se funda su pretensión; el juez señalará para dentro de los seis días siguientes, día y hora para que las partes comparezcan (pueden concurrir con sus abogados) y se pongan de acuerdo sobre la clase de juicio. Si no se pusieren de acuerdo por apreciar de distinto modo la cuantía á causa de faltar datos para aplicar las reglas del artículo 489, elegirán en el mismo acto un perito cada parte ó uno para ambas y el juez designará un tercero en discordia. En todo caso se levantará acta del resultado de la comparecencia, firmando los concurrentes, el Juez y el actuario. Cuando, á pesar de todo ello, no haya acuerdo, el Juez, en los dos días siguientes al de la comparecencia ó dictamen de los peritos, dictará auto, decidiendo: si declara el juicio de mayor cuantía no se da recurso alguno; si lo declara de menor cuantía se da el recurso de nulidad, preparándolo, esto es, manifestando el propósito de interponerlo, en el plazo de tres días desde la notificación del auto, é interponiéndolo á la vez que el de apelación contra la sentencia que decida el pleito; si el auto declara que el juicio debe ser verbal, es apelable en ambos efectos (arts. 492-495). Esta doctrina no tiene justificación en la práctica, aunque teóricamente se funde en la mayor garantía que ofrecen los juicios superiores. Prácticamente los juzgados tienden á conocer de los asuntos que se les someten, por la exacción de derechos que producen, y á declarar los de 1.ª instancia que los pleitos deben ser de mayor cuantía, originando mayores gastos, siendo absurdo que contra tal resolución no quepa recurso alguno. Más conforme con los intereses de los litigantes sería la doctrina contraria, esto es, conceder la apelación en ambos efectos contra el auto que declarase que el juicio debe ser de mayor cuantía, y no dar recurso cuando declarase que debe ser verbal, de conformidad con lo que se dispone en seguida, y también por la razón de que es un juez superior quien manda el asunto á un inferior.

2.º Cuando el actor proponga un juicio verbal y hubiere duda sobre la cuantía litigiosa, resolverá el juez municipal, oyendo á las partes, en el acto mismo de la comparecencia para el juicio; si se declara competente no se da apelación, aunque si se interpone de la sentencia definitiva podrá el superior declarar la nulidad del juicio si resultare ser mayor de 500 pesetas la cuantía; si el juez municipal no se declara competente puede apelarse en ambos efectos (art. 496).

Las demandas de tercería y todas las otras incidentales ó consecuencias de otro juicio que deban ventilarse en vía ordinaria, se sentenciarán en la clase de juicio que corresponda según la cuantía; pero si ésta no excediere de 500 pesetas y fuere incidental de un juicio de que conozca el juez de 1.ª instancia, se sentenciará *por este juez* en juicio verbal (art. 488).

Los juicios declarativos pueden transformarse, en cualquier estado y por voluntad de todas las partes, en juicios arbitrales ó de amigables componedores, exceptuando aquellos en que, con arreglo á las leyes, deba intervenir el ministerio fiscal, y los que versen sobre derechos políticos ú honoríficos, exenciones y privilegios personales ó sobre el estado civil y condición de las personas (art. 487).

c) *Tramitación.* Los juicios de mayor y de menor cuantía tienen siempre lugar ante los jueces de 1.ª instancia; los verbales, ante los jueces municipales por regla general, pues en algunos casos (vebigracia: en el citado del art. 488) se substancian también ante los jueces de 1.ª instancia.

Estos juicios pueden prepararse por medio de ciertas diligencias preliminares (V. DILIGENCIAS y JUICIO) y en ellos se distinguen perfectamente tres períodos: el de planteamiento, con la demanda y la contestación, á las que se acompañarán las oportunas copias y documentos (V. CONTESTACIÓN, COPIA, DEMANDA, DOCUMENTO y JUICIO), el de prueba (V. PRUEBA y JUICIO) y el de decisión (V. SENTENCIA y JUICIO). Contra la sentencia que los resuelva se otorga apelación (V. esta palabra).

DECLARATORIA. f. *Arg.* DECLARACIÓN. || Usase también en castellano como substantivo.

DECLARATORIO, RIA. (Etim.—Del lat. *declaratorius.*) adj. Dícese de lo que declara ó explica lo que no se sabía ó estaba dudoso.

DE CLARICINO DERNPACHER (NICOLÁS, CONDE). *Biog.* Dantólogo italiano, secretario del comité provincial de la Sociedad dantesca italiana de Padua, que vivió á últimos del siglo XIX. Entre sus numerosas obras citaremos: *Lo studio di Torquato Tasso in Dante Alighieri* (1889); *Quando nacque Cangrande della Scala, con altre notizie sulla sua giovinezza* (1892); *A che fatto alluse Dante nei versi 142-54, del canto XXIV dell'Inferno* (1894).

DECLARO. m. ant. DECLARACIÓN.

DÉCLAT (GILBERTO). *Biog.* Médico francés, n. en Saint-Martin-d'Estréaux (Loira) en 1827 y m. en Niza en 1896. Se dió á conocer preconizando, desde 1861, el uso del ácido fénico para el tratamiento de numerosas enfermedades. Su sistema se inspiraba en los descubrimientos de Pasteur, sobre las fermentaciones, admitiendo, antes que se hubiera demostrado científicamente, que la mayoría de las afecciones están producidas por microorganismos análogos á los que se producen durante las fermentaciones.

DECLAUSTRE (ANDRÉS). *Biog.* Escritor francés del siglo XVIII, sacerdote que fué en la diócesis de Lyón. Publicó: *Dictionnaire de mythologie* (París, 1745), *Histoire de Thamas Kouli-kan, roi de Perse* (París, 1758); *Table générale des matières contenues dans le «Journal des savants» de 1665 à 1750* (París, 1753 á 1764), publicada en 10 t. en folio.

Bibliogr. J. M. Quérard, *La France litt.* (París, 1827-1842).

DECLINABILIDAD. f. *Gram.* Calidad de declinable.

DECLINABLE. (Etim.—Del lat. *declinabilis.*) adj. *Gram.* Susceptible de ser declinado. || Aplícase á cada una de las partes de la oración que se declinan, y las cuales son: el artículo, el nombre, el adjetivo, el pronombre y el participio, cuando se usa como adjetivo.

DECLINACIÓN. *Gram.* F. **Déclinaison.**—It. **Declinazione.** — In. **Declnation.** — A. **Wort-beugung.** — P. **Declinação** — C. **Declinació.** — E. **Deklinacio.** (Etim. — Del lat. *declinatio*, deriv. de *declinatum*, supino de *declinare*, declinar.) f. Caída, descenso ó declivio. || fig. Decadencia ó menoscabo. || *Gram.* Acción ó efecto de declinar. || Serie ordenada de los casos gramaticales. || Modelo de declinación incluído en una gramática.

NO SABER UNO LAS DECLINACIONES. fr. fig. y fam. Ser sumamente ignorante.

DECLINACIÓN. *Astron.* Altura de un astro sobre el Ecuador. (V. COORDENADAS.) La determinación de la declinación puede ser relativa ó absoluta, lo primero cuando se refiere á la declinación conocida de otra estrella, lo segundo cuando depende de la determinación del cero del círculo vertical en que se mide y de la latitud del lugar de observación. Las determinaciones relativas se efectúan con el micrómetro, ó mediante la ecuatorial. Las determinaciones absolutas se efectúan con instrumentos fijos ó de montura apropiada.

Si δ es la declinación, φ la latitud geográfica, z la distancia cenital, y A el azimut, el triángulo polo, cenit, astro, da

$$\text{sen. } \delta = \text{sen. } \varphi \text{ cos. } z - \text{cos. } \varphi \text{ sen. } z \text{ cos. } A$$

Cuando el astro pase el meridiano, $A = 0$, y $\delta = \varphi - z$. Por lo tanto, con un círculo meridiano que permita medir bien las distancias cenitales, cuando se conoce la latitud del lugar de observación, se puede deducir la declinación del astro, mediante la observación de su distancia cenital al paso por el meridiano. En algunos casos se usa la observación: es el primer meridiano, para el que $A = 90^\circ$; pero es raro.

De las ecuaciones

$$\text{sen. } z \text{ cos. } A = -\text{cos. } \varphi \text{ sen. } \delta + \text{sen. } \varphi \text{ cos. } \delta \text{ cos. } t$$
$$\text{sen. } z \text{ sen. } A = \text{cos. } \delta \text{ sen. } t$$

en que t es el ángulo horario, se deduce para $A = 90^\circ$ un método para determinar la declinación con sólo medir el tiempo de paso por el vertical, sin que haga falta medir la altura en un círculo dividido con precisión.

Diferenciando el cociente de las dos ecuaciones anteriores, é introduciendo el ángulo paraláctico q

$$d\delta = \frac{\text{cos. } \delta \text{ cos. } z}{\text{cos. } \varphi} d\varphi + \frac{\text{sen. } z \text{ cos. } \delta}{\text{sen. } A \text{ cos. } \varphi} dA$$
$$- \frac{\text{cos. } q \text{ cos.}^2 \delta}{\text{sen. } A \text{ cos. } \varphi} dt$$

Los coeficientes de dt y dA son tanto menores cuanto más próximo sea el valor de A á 90°. En este caso

$$d\delta = \frac{\text{cos. } \delta}{\text{cos. } \varphi} \times$$
$$(\text{cos. } z\, d\varphi + \text{sen. } z\, dA - \text{sen. } \varphi \text{ sen. } z\, dt)$$

Los errores en A y t son tanto menos influyentes cuanto menor es la distancia cenital.

Este método es inaplicable á las estrellas que no alcanzan el primer vertical.

Véase, para un estudio más detenido, lo que se diga al tratar de usos de la meridiana, en INSTRUMENTOS ASTRONÓMICOS.

DECLINACIÓN (MAPAS DE). *Cartog.* Mapas en que se hallan dibujadas las líneas de igual declinación.

DECLINACIÓN. *Fís.* y *Náut.* Es el ángulo que en cada lugar forma el meridiano magnético con el geográfico. Este ángulo es el mismo que con este último meridiano forma una aguja imantada libre de girar alrededor de una suspensión vertical, cuando el campo que la orienta no está constituído por más campos que el magnético terrestre. Es muy de tener en cuenta esto, pues precisamente en los lugares en que más se utiliza la aguja imantada, á bordo de los barcos, la orientación que toma no corresponde al plano del meridiano magnético, debido á que el campo á bordo no es sólo el terrestre (V. COMPÁS y DESVÍO), sino un campo compuesto. En Náutica se da, aunque con poca propiedad, el nombre de *variación* á la declinación y con dicho nombre aparece escrita en las cartas marinas.

La declinación es nordeste ó noroeste, según que el meridiano magnético, ó sea el plano vertical que pasa por la aguja, forme con el geográfico un ángulo hacia la derecha ó hacia la izquierda del plano de este último.

Parece indiscutible que fueron los chinos los primeros que tuvieron una idea clara de la declinación. Desde mil años antes de nuestra era se conoce la aguja como instrumento de orientación; tal al menos se deduce del empleo de los llamados carros magnéticos en los cuales se instalaban unos *Fse-nau*

(indicadores del Sur) V. Magnetismo. Pero la declinación no se menciona hasta el siglo XII, sin duda alguna porque las agujas hasta entonces empleadas, simples imanes flotantes en el agua, tenían tan excesiva movilidad que sus indicaciones debían de ser muy poco precisas; en dicho siglo, los chinos empezaron á emplear las agujas suspendidas de una hebra de algodón ó seda y ya con ellas parece llegaron á medir la declinación, por ellos llamada *variación*, como aun hoy se llama por los navegantes. En realidad y dado que no se conoce aparato de dicha época ideado con el fin de determinar el elemento en cuestión, parece fuera de duda que el valor de dichas medidas, basadas en el meridiano que determina la polar, debía de ser muy erróneo; sin embargo, hay cartas marinas de aquellos tiempos en que la variación aparece inscrita. Más adelante, en el célebre mapa de Andrea Bianco (1436) se encuentra dicho elemento. Colón, en 1492, observó cerca de las islas Azores una línea en que la declinación pasaba de ser NE. á ser NO. Parece ser que Colón en sus quimeras de aventuras soñó dividir la Tierra en dos partes, limitadas en el meridiano magnético de declinación nula; quizá debido á este sueño fue el siglo XVI en España fecundo en el estudio de dicho elemento, así como del magnetismo terrestre. Guillén de Sevilla y Alonso de Santa Cruz idearon, con el fin de medir la declinación, unas brújulas que á la par servían para obtener la altura del Sol. En 1530 publicó el segundo la primera carta de variaciones. Juan Jaime y otros se dedicaron al estudio de lo mismo; el sabio jesuíta Acosta, dice en su Historia natural de las Indias, que existen cuatro líneas de declinación nula en la superficie del Globo. En 1616, Schouten, señaló varios puntos de variación nula cerca de las islas Marquesas. Influyó sin duda alguna en el perfeccionamiento de los instrumentos de medida de la declinación la idea que entonces existía de que dicho elemento podía dar la situación de una nave en alta mar, y aunque tal cosa no llegó á realizarse, dejó una serie de trabajos notables sobre las líneas isógonas y demás elementos del magnetismo terrestre. El siglo XIX fué realmente fecundísimo en experiencias de esta índole, de tal modo que si bien hoy no se conoce aún la causa de los fenómenos del magnetismo terrestre, sí se miden perfectamente sus efectos.

Variación de la declinación. Este elemento es sumamente variable. Se distinguen en él cuatro variaciones, á saber: seculares, anuales, diurnas y perturbaciones.

A mediados del siglo XVI se tuvo para valor de la declinación magnética 8° NE. Desde entonces las continuas observaciones y medidas, probaron que iba disminuyendo, llegando á anularse en el año 1666, es decir, que en dicho año el meridiano magnético que venía girando de derecha á izquierda, se confundió con el astronómico de París; dicho giro continuó en el mismo sentido, esto es, pasando dicho elemento á ser NO, hasta el año 1814 en el que, alcanzando un valor de 22° 34′ NO, retrocedió, valiendo actualmente unos 14° NO. Esta variación no es la misma para todos los lugares del Globo, siendo en España de unos 6 á 7 minutos por año. Tales son las variaciones seculares. Las anuales señaladas por Cassini en 1784, consisten en que la aguja se orienta cada vez más hacia el E. desde la primavera al verano, retrocediendo después. Estas variaciones son de unos 3 minutos á lo más. Las diurnas están constituídas por un giro de la aguja en el sentido contrario á las manillas de un reloj durante la mañana y hasta las dos de la tarde, hora en que cambia el sentido del giro, para quedar estacionaria á las diez de la noche. En verano esta variación es de mayor amplitud que en invierno; oscila de 13 á 15′ en la primera estación y de 8 á 10′ en la segunda. En cuanto á las perturbaciones son cambios accidentales que sufre la declinación, debidos á las llamadas tempestades magnéticas, auroras boreales, caídas de rayos, etc. Es de advertir que una vez pasado el fenómeno, la declinación recobra su anterior valor. Las auroras boreales extienden su acción perturbatriz á muchas millas de distancia, anunciándose con antelación este meteoro por una variación diurna de la aguja, sumamente irregular durante el día anterior.

La declinación es uno de los elementos esenciales para el navegante, por lo cual todas las cartas marinas tienen las correspondientes á los distintos lugares que abarcan, con el nombre de *variación;* dan además lo que varía anualmente. Es preciso, en consecuencia, corregir la declinación que marque una carta por el número de años que ésta lleve desde que se trazó.

Con el fin de poder representar gráficamente los diversos meridianos magnéticos del Globo, se unen por curvas sobre una carta ó mapa todos los lugares que tienen la misma declinación, obteniéndose las curvas llamadas *isógonas* ó de igual declinación. Todas esas curvas ó sean todos los meridianos magnéticos son concurrentes en dos puntos que son los polos magnéticos. En uno de ellos la declinación es 0° y en el otro 90°. El primero está en lat. N. 70° y long. O. 89°, es decir, al norte del Canadá, y el segundo en lat. S. = 73° y long. E. = 138°. Las cartas isógonas se complementan con las de igual variación de la declinación, obtenidas escribiendo el valor de la variación con signo positivo ó negativo, según que el valor absoluto de dicho elemento vaya aumentando ó disminuyendo.

Las cartas así formadas son de suma importancia para la navegación de estima, y las que figuran en las páginas 1224 y 1225, fueron publicadas por Neumayer.

Medida de la declinación. Los aparatos empleados para dicha medida reciben los nombres, según su sistema, de declinatorio, declinómetro y magnetómetro. A continuación damos una tabla de los distintos valores de la declinación en París:

Años	Declinación	Años	Declinación	Años	Declinación	Años	Declinación
1550	8° — 00 NE.	1680	2° — 50′ NO.	1740	15° — 30′ NO.	1850	20° — 31′ NO.
1580	11 — 30 »	1688	4 — 30 »	1750	17 — 15 »	1860	19 — 22 »
1622	6 — 30 »	1695	6 — 48 »	1770	19 — 55 »	1871	17 — 56 »
1634	4 — 16 »	1700	8 — 12 »	1790	22 — 00 »	1880	16 — 52 »
1664	3 — 40 »	1710	10 — 50 »	1810	22 — 16 »	1890	15 — 52 »
1666	0 — 00 »	1720	13 — 00 »	1821	22 — 25 »	1900	14 — 50 »
1670	1 — 30 NO.	1730	14 — 25 »	1829	22 — 12 »	1910	13 — 55 »

Declinación positiva — *Declinación negativa*

Los numeros de esta carta indican la variación anual de la declinación, en minutos de arco. Aumentan ó disminuyen el valor absoluto de la declinación, según sean positivos ó negativos.

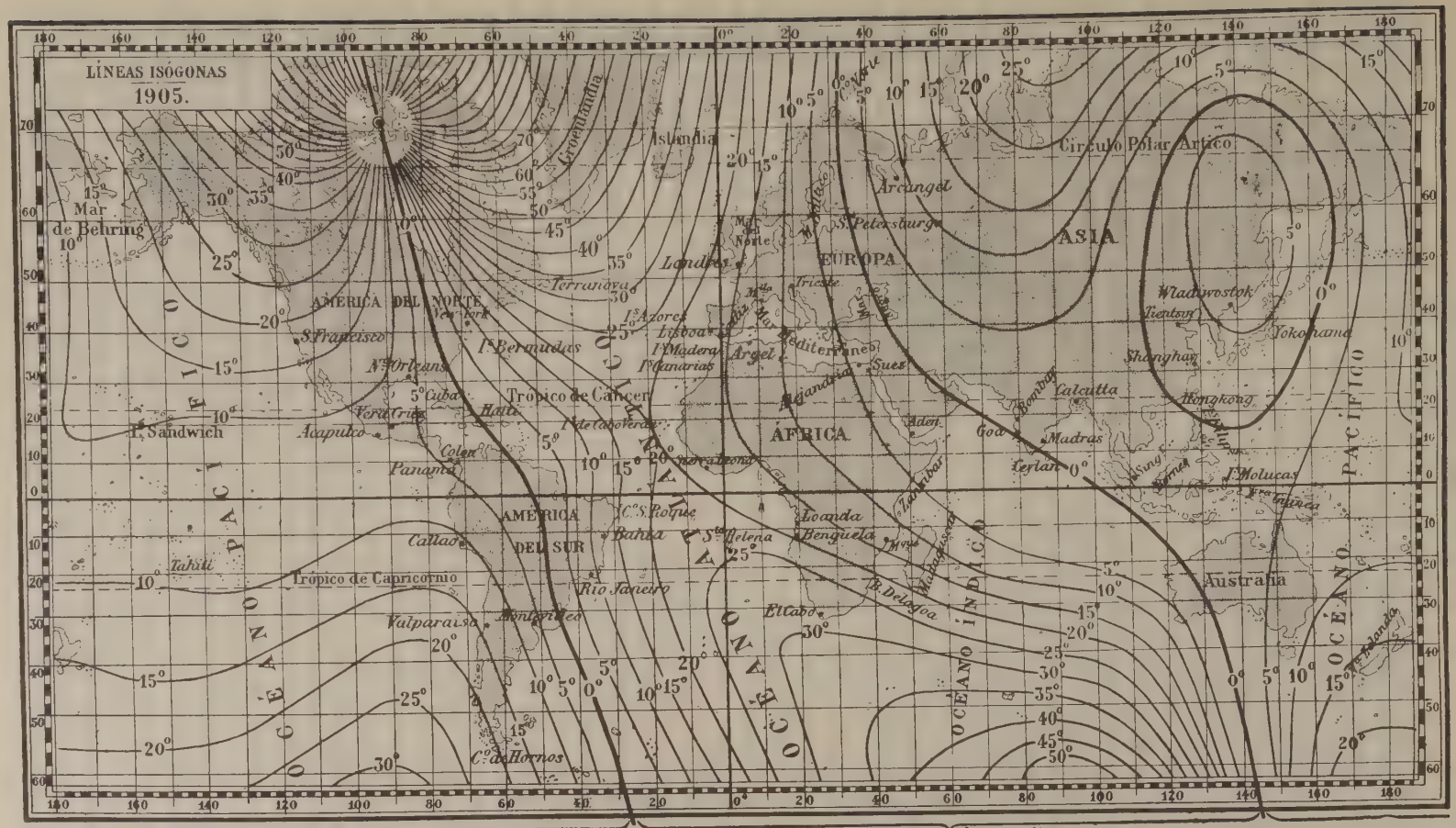
LÍNEAS ISÓGONAS
1905.
Mar de Behring
AMERICA DEL NORTE
EUROPA
ASIA
ÁFRICA
AMERICA DEL SUR
Australia
Groenlandia
Islandia
Circulo Polar Artico
Arcangel
S.Petersburgo
Londres
Terranova
Nueva York
S.Francisco
N.Orleans
Cuba
Vera Cruz
Habana
Tropico de Cancer
I.Sandwich
Acapulco
Panamá
Colon
Callao
Tahiti
Tropico de Capricornio
Valparaiso
Montevideo
Rio Janeiro
C.º de Hornos
I.ª Azores
Lisboa
I.ª Madera
I.ª Canarias
Argel
Mediterraneo
Trieste
Sues
Mascate
Adjanadra
Adem
Goa
Bombay
Calcutta
Madras
Ceylan
Hongkong
Shanghay
Yokohama
Vladivostok
Tientsin
I.ª Molucas
Nueva Guinea
Sumatra
Java
Zanzibar
Madagascar
Loanda
Benguela
C.º S.Roque
Bahia
Sta Helena
I.ª Ascension
I.ª Trinidad
I.ª Fernando
El Cabo
B.ª Delagoa
OCEANO PACIFICO
OCEANO ATLANTICO
OCEANO INDICO
+ Declinación positiva
– Declinación negativa

Declinación. *Gram.* Es la declinación la serie de inflexiones de los nombres para expresar las relaciones que tienen con otras partes de la oración. En las lenguas clásicas, así como en algunas de las modernas, estas inflexiones se indican por medio de desinencias y cambios regulares de terminación en los diferentes casos; pero en muchas de las lenguas modernas, entre ellas las novolatinas, se ha perdido la declinación verdaderamente tal, y, para indicar las relaciones antedichas, se ha echado mano de artículos y preposiciones que, antepuestas al nombre, substituyen á las antiguas desinencias.

Respecto del origen de las desinencias, debemos decir que se nos presenta muy obscuro. Algunos filólogos han tratado de desentrañarlo, pero hasta ahora solamente el ilustre Francisco Bopp ha dado una explicación científica de aquel origen. Según Bopp en sánscrito y en los demás idiomas del grupo ario, las desinencias son restos de antiguos pronombres. Hizo algunos trabajos sobre esta materia Adelung, y Schlegel también la trató en su obra *Sobre la lengua y la sabiduría india.* En sánscrito y en las lenguas de la misma familia, hay dos clases de raíces: la primera produjo verbos y nombres (substantivos y adjetivos), y á la segunda se deben los pronombres, preposiciones, conjunciones y partículas. Schlegel opina que las primeras, que son las llamadas raíces verbales, por sí mismas nada significan, de modo que no tienen existencia propia é independiente, y sirven sólo para modificar el significado de las raíces. El referido Schlegel establece dos grandes categorías de lenguas: las unas expresan las modificaciones secundarias del sentido por un cambio interno en la radical; las otras indican la flexión añadiendo palabras que por sí mismas indican las modificaciones de caso, tiempo, pluralidad, etc. A la primera categoría coloca el sánscrito y demás lenguas congéneres, y á la segunda categoría las lenguas semíticas. Las opiniones de Bopp y Schlegel dieron lugar á una controversia entre ambos. Schlegel decía que en sánscrito y en griego la raíz puede tomar desarrollos independientes; mas todo lo que sale de esta manera de la raíz conserva el sello de parentesco y forma un cuerpo con ella. Por el contrario, Bopp dice que esta deducción es infundada, porque si la raíz tiene la facultad de expresar las ideas de relación por cambios internos, ¿cómo se ha de atribuir á esta misma raíz la facultad de desarrollarse indefinidamente con ayuda de sílabas extrañas? De modo que para Bopp, el principio esencial de flexiones en los idiomas indo-europeos, es la combinación de las raíces verbales con las sílabas ó las raíces externas. Las primeras representan, por decirlo así, el alma de las palabras; las segundas, su cuerpo. En esto estriba la preeminencia de las lenguas indo-europeas, en el número y variedad de esos complementos gramaticales.

Por lo que se refiere al origen de esas sílabas y letras adicionales también andan divididos Schlegel y Bopp. Para el primero, al mismo tiempo que el hombre creó las raíces para expresar sus concepciones, formó también esos otros elementos de relación siendo ya perfecto el lenguaje de sus principios. Mas Bopp opuso á esto, en un trabajo sobre la conjugación del verbo, que las desinencias personales de éste son pronombres personales, agregados á la raíz verbal, y dice: «Si la lengua ha empleado signos simples para representar las simples ideas de las personas, y si vemos que las mismas nociones están representadas de la misma manera en los verbos y en los pronombres, se deduce que la letra toma en su origen una significación que no ha perdido, á la cual ha permanecido fiel.» No insistiremos más en estas cuestiones de controversia filológica, por no ser propias de este lugar, y nos limitaremos á hablar de la declinación en distintos idiomas. Algunas de las lenguas de flexión poseen tres géneros: masculino, femenino y neutro; y tres números, singular, dual y plural. El número de casos es diferente según los idiomas. En sánscrito hay ocho casos: *nominativo, vocativo, acusativo, instrumental, dativo, ablativo, genitivo* y *locativo.* Algunos gramáticos indios consideran el *vocativo* como una simple modalidad del *nominativo,* reduciéndose así á siete los casos. Los oficios de cada caso son los siguientes: el *nominativo* representa el sujeto; el *vocativo,* la persona ó el objeto á quien se dirige la palabra; el *acusativo* es el término de la acción; el *instrumental* indica el medio ó la causa, por lo cual también se llama *causativo;* el *dativo* indica la persona ó cosa á quien se atribuye algo; el *ablativo* designa el lugar de donde se parte, y es el complemento indirecto de los verbos que indican separación ó alejamiento; el *genitivo* sirve para indicar la posesión ó la calidad, y el *locativo* indica el lugar. En la declinación armenia existen, además de los mencionados, otros dos casos: el *narrativo* para enunciar el sujeto de narración, de acusación y de toda clase de relaciones, y el *circunferencial,* que sirve para indicar lo que está alrededor de los objetos. De tres maneras se forman los casos oblicuos en la referida declinación armenia: unos añadiendo letras al fin del nominativo, otros colocando pronombres antes de él, y otros por ambos medios. A los primeros pertenecen el *genitivo, ablativo, narrativo, instrumental* y *circunferencial,* y á los segundos el *dativo, acusativo, locativo* y *vocativo;* se forman siempre por medio del artículo y se llaman casos objetos ó figurados.

En griego hay tres declinaciones para los nombres, los géneros masculino, femenino y neutro, los números singular, dual y plural, y cinco casos: *nominativo, vocativo, genitivo, dativo* y *acusativo.* La lengua latina tiene dos números, tres géneros, cinco declinaciones y seis casos. De las lenguas modernas podemos mencionar el ruso que tiene dos números, tres géneros y siete casos, que son: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo, instrumental* y *proporcional.* El alemán tiene los mismos casos que el latín, y el artículo, que siempre va con el nombre, se declina como éste. Muchos son los casos de la declinación vasca, pues, según el tratadista Chao, llegan á 19, aunque Darregol afirma que son 15, reduciéndolos, por fin, á 10, con estos nombres: *nominativo, activo, indicativo, positivo, dativo, genitivo, unitivo, destinativo, ablativo* y *aproximativo.*

La lengua castellana tiene en su declinación seis casos, que son: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo* y *ablativo,* dos números, singular y plural, y tres géneros: masculino, femenino y neutro. La declinación se forma por medio de artículos y preposiciones, y de las partes de la oración sólo son declinables el artículo, el nombre substantivo, el nombre adjetivo y el pronombre. Es de notar que algunos pronombres forman los casos de un modo especial, constituyendo verdadera declinación, como, por ejemplo, en el pronombre personal yo, que se declina así: Nom. *yo,* gen. *de mí,* dat. *á* ó *para mí,* acus. *á mí* ó *me,* voc. *yo.*

Para completar todo lo referente á la DECLINACIÓN, puede consultarse el artículo CASO, y cada uno de los casos por separado, además de los artículos DESINENCIA, FLEXIÓN y FILOLOGÍA.

DECLINACIÓN. *Magnet.* Angulo entre el meridiano magnético que la brújula señala y el astronómico.

DECLINACIÓN. *Top.* y *Gnom.* Angulo que forma una alineación ó un plano vertical con el meridiano magnético del lugar. Para medir la declinación de un muro vertical pueden usarse varios procedimientos. Uno de ellos usa un aparato llamado declinador ó declinatorio que consiste esencialmente en una caja cuadrada ó rectangular, en la que se mueve frente á un círculo graduado una brújula.

DECLINACIÓN. *Pat.* Se llama declinación de las enfermedades aquel período en el cual pierden su violencia é intensidad y que precede la convalecencia. V. CRISIS y LISIS.

DECLINACIÓN APARENTE. *Astron.* Distancia entre el Ecuador y la posición aparente de un astro. Véase COORDENADAS.

DECLINACIÓN ATÓMICA *Historia de la Fil.* Con este nombre se expresa una hipótesis de Epicuro según la cual los átomos en su perenne movimiento se apartan de la vertical que ordinariamente siguen. Su autor llega á esta teoría partiendo del atomismo de Demócrito (V. *Essai critique sur l'hypothèse des atomes dans la science contemporaine,* por Hannequin, 1895). Lo esencial en este punto es que no viendo Epicuro razón para admitir que los átomos se moviesen en todas direcciones en forma de torbellinos, pues ninguna razón suficiente se puede señalar *a priori,* y no levantándose por otra parte á la consideración del espacio absoluto prescindiendo de nuestra posición en la tierra, supuso que la naturaleza de los átomos exigía como ley primaria de su existencia eterna la caida vertical y paralela en todos ellos. (V. *Manuel de Philosophie ancienne,* por Renouvier, 1844, t. 2, p. 254). Esta ley de la naturaleza creadora así expuesta, ponía de manifiesto la dificultad existente en el atomismo antiguo de explicar la formación de la infinita variedad de los cuerpos que hay que admitir, pues el movimiento paralelo de los átomos no podía hacer variar las relaciones ó como agrupaciones existentes entre los mismos desde toda la eternidad que se les atribuía y así quedaba por explicar el origen de los cuerpos. Además Epicuro, según todos los historiadores modernos, lo que quería ante todo mantener en pie en su filosofía materialista era la libertad humana, y como según la misma los átomos lo son todo en el hombre, éstos no podían estar sujetos á una ley indeclinable de movimiento, porque de ella por necesidad resultarían también inevitables las acciones de este conjunto de átomos que se llama hombre. Dando una solución general á estas dos dificultades, dijo Epicuro que los átomos *declinan* un poco (el mínimo, *epi toulachiston,* V. Plutarco, *de solert anim.* 7; Cicerón, *de nat. deor.* I. 25, *de fato.* 20) de la dirección uniforme y este efecto sin causa es la causa de todos los efectos que vemos y el principio de la creación del mundo. Porque en parajes y coyunturas imperceptibles á nuestros ojos, esta tenue declinación engendra combinaciones que rompen la férrea concatenación de causas y efectos de los fenómenos que alcanzamos, con lo cual, deshecha esta trabazón, funda en el hombre el libre albedrío de su voluntad que puede hacer variar el curso de sus acciones y excluye el universo el misterio del fatalismo. Ni la filosofía antigua ni la moderna ha sido indulgente con esta libre concepcion de Epicuro para amoldar los átomos á la realidad. Aunque en Roma no faltaban amigos á Epicuro, y Lucrecio (de rer. nat. 11), cantó en estos versos la declinación atómica:

Quod nisi «declinare» solerent, omnia deorsum
Imbris uti guttae caderent per inane profundum,
Nec foret offensus natus, nec plaga creata
Principiis; ita nil unquam natura creasset, etc.

Cicerón en sus libros de erudición filosófica se ensaña retóricamente contra tal idea (V. l. I *de Fin.* 6). Según él, Epicuro añadió á lo que había dicho Demócrito sólo cosas insignificantes, pero con tal gracia, que lo que quiso corregir lo echó á perder. Y esta declinación fué la ruina de Epicuro, la cual por una parte es sólo una ficción pueril *(commentitia... ficta pueriliter)* y por otra no explica lo que quería. Plutarco hace coro con Cicerón, y entre ellos Bayle, Kant, Caro y otros muchos (V. Joyan V. E., *Epicure,* París, 1910), hablan al mismo tenor. Lange (*Histoire du matérialisme,* París, 1877, t. 1, p. 134) ataca la declinación desde el punto de vista de la negación de la libertad humana. Epicuro, dice, admite en su sistema un elemento del todo rebelde á nuestros cálculos... Aquí tropezamos con una violación evidente y brutal (sic) de la serie causal; el autor nos deja además en una verdadera perplejidad acerca de la esencia del movimiento. Y concluye que tan arbitrario y *fruto de la ignorancia y de las ilusiones de los sentidos* como la declinación atómica de Epicuro, es el admitir la libertad humana (l. c.). Lo que más ha perjudicado así á la reputación general de Epicuro como á esta su particular teoría, es el no haber admitido verdadera finalidad en la naturaleza (V. Ueberweg. *Grundriss,* 10 ed., 1909, t. I, p. 277), pues sin ésta la declinación es de todo punto arbitraria: mas en la reacción que hoy día se advierte en favor de este autor, también se propende á ver un principio de verdad en la hipótesis que examinamos. Porque con ella mezcló con el atomismo demasiado simplista de Demócrito un elemento dinámico, haciendo desaparecer la inercia muerta del universo, y de la vaga formación del mismo con pura materia y movimiento. Epicuro, en fin, no justificó su aserto que anda envuelto en contradicciones, pero el elemento de verdad inmanente al mismo de la actividad espontánea de los seres, merece el estudio y no el desprecio del filósofo. V. Joyan, l. c.

DECLINACIÓN MAGNÉTICA. *Fís.* Angulo del meridiano magnético con el astronómico.

DECLINACIÓN REAL. *Astron.* Distancia entre el Ecuador y la posición real de un astro.

DECLINADO, DA: adj. *Bot.* INCLINADO, DA.

DECLINADOR Y DECLINATORIO. Véase DECLINACIÓN.

DECLINAMEN ATÓMICO. *Filos.* V. MONISMO.

DECLINANTE. p. a. de DECLINAR. Que declina. || adj. *Gnom.* Aplícase al plano ó pared que tiene declinación.

DECLINAR. *Gram.* F. Décliner. — It. Declinare. — In. To decline. — A. Beugen. — P. y C. Declinar. — E. Deklinacŭ. (Etim. — Del lat. *declinare,* comp. de *de* int., y *clinare,* inclinar.) v. n. Inclinarse hacia abajo ó hacia un lado ú otro. || ant. RECLINAR. || fig. Decaer, menguar, ir perdiendo en salud, inteligencia, riqueza, lozanía, etc. || Caminar ó aproximarse

una cosa á su fin y término, verbigracia: DECLINAR *el sol, el día.* || Degradarse, degenerar. || Ir cambiando de naturaleza ó de costumbres hasta tocar en el extremo contrario; y así se dice: DECLINAR *de la virtud en el vicio; del rigor en la debilidad.* Indicar, manifestar. U. t. c. r. || Rehusar, renunciar, eximirse. || *For.* Recusar una jurisdicción determinada, substraerse á ella. || *Gram.* Poner las palabras declinables en los seis casos gramaticales que indican la relación que tienen ó el oficio que hacen tales palabras en la oración.

NO DECLINAR Á LA DIESTRA, NI Á LA SINIESTRA. fr. Ir por el camino derecho.

Deriv. **Declinado, da.**

DECLINAR. *Astron. ant.* Refiriéndose á los astros, descender, de su máxima altura en el meridiano, al horizonte. || Alejarse de la línea equinoccial.

DECLINAR. *Magnet.* Refiriéndose á la aguja náutica, es separarse ésta de la línea NS. del mundo, inclinándose bien hacia Oriente, bien hacia Occidente.

DECLINAR. v. n. *Mar.* ROLAR.

DECLINATIVO, VA. adj. *Gram.* Perteneciente ó relativo á la declinación. || Se dice de la terminación de las palabras declinables.

DECLINATORIA. (Etim. — De *declinar.*) f. Petición en que se declina el fuero, ó no se reconoce á uno por legítimo juez.

DECLINATORIA. *Der.* Excepción dilatoria que se propone en juicio y consiste en pedir al juez que se abstenga de conocer del asunto y remita éste al juez competente. V. COMPETENCIA (CUESTIONES DE).

DECLINÓGRAFO. (Etim. — De *declinar,* y el gr. *graphein,* describir.) m. *Astron.* Registrador automático de las variaciones de declinación.

DECLINÓGRAFO. *Fís.* Instrumento ideado por Knone, como accesorio del micrómetro. Cada vez que se hace una lectura con el hilo móvil de declinación, se marca un agujerito sobre una tira de papel mediante un punzón que se mueve con el ocular. Simultáneamente con esta señal se forma otra mediante un nuevo punzón sujeto á la parte fija del micrómetro. La tira de papel se desarrolla de un rodillo. La señal se obtiene apretando una pera de goma. El movimiento del punzón tiene lugar paralelamente al eje del anteojo.

Se usa para el conocimiento rápido de regiones estelares de poca extensión. Hoy, no obstante, se usa más la fotografía. Tiene sobre ésta ciertas ventajas, verbigracia, en la fijación de las coordenadas de asteroides que no pueden precisarse mucho en la placa fotográfica á causa de dejar un trazo como imagen.

DECLINÓMETRO. (Etim. — De *declinar,* y el gr. *metron,* medida.) *Fís.* Aparato para medir la declinación (V.) de la aguja magnética. Son bastante numerosos los tipos ideados con este fin, de los cuales unos miden solamente ese elemento, en tanto que otros, llamados *magnetómetros,* á la par que esa medida sirven para efectuar la de la intensidad del campo magnético terrestre. Aquí sólo se tratará de los primeros, pudiendo, para los segundos, consultar MAGNETÓMETRO. El principio fundamental de los declinómetros es la medida del ángulo que en un momento dado forma una aguja imantada con el plano meridiano del lugar. Uno de los declinómetros más sencillos es el llamado

Brújula de declinación. Se compone (fig. 1) de una caja de cobre cilíndrica aplanada, en cuyo fondo se levanta un pequeño estilo que sirve de suspensión á una aguja imantada y á la cual van unidos dos montantes que sirven de cojinetes al eje horizontal de un anteojo astronómico provisto de su correspondiente retículo, y á un nivel de aire colocado paralelamente á dicho eje. Esta caja está soportada por un trípode provisto de tornillos de nivel y puede girar alrededor de un eje vertical, midiéndose el ángulo girado sobre un círculo fijo, mediante un nonio que permite ejecutar la lectura con bastante aproximación; el ángulo que el anteojo hace con el plano horizontal se mide con una alidada, fija á él, cuyo extremo provisto de otro nonio se desliza sobre un sector graduado solidario de uno de los montantes. El modo de utilizar el instrumento es muy sencillo, pues basta observar un astro, por medio del anteojo, cuando á uno ú otro lado del meridiano tenga la misma altura, con lo cual es fácil obtener la graduación que define á ese círculo máximo y con ésta el ángulo que la aguja forma con él ó

FIG. 1

Brújula de declinación

sea la declinación. Es muy general que la aguja pueda levantarse del estilo á fin de que, poniéndola de nuevo sobre él de modo que la que era cara superior venga á ser la inferior, se puedan hacer dos observaciones que serán algo distintas debido á que el eje del imán que constituye la aguja no coincide con el eje de figura de ella. Se toma para valor de la declinación el promedio de los valores de ambas lecturas.

Brújula de Gambey. Consta de un círculo azimutal fijo MN, soportado por un pie de tres patas provistas de tornillos de nivel (fig 2). En éste puede girar sobre sí mismo un eje al cual van solidarios las dos columnas AB y $A'B'$, que en su parte superior sostienen el anteojo astronómico C, giratorio en un plano vertical. Una barra imanada ab está suspendida del travesaño de, que, pudiendo girar sobre sí mismo, permite levantar más ó menos la barra imanada. Esta suspensión se hace por medio de una

hebra de seda sin torcer. Dos nonios que acompañan en sus giros á la parte móvil permiten conocer los ángulos girados por el anteojo en un plano horizontal. El objetivo del anteojo está constituído por dos lentes superpuestas, concéntricas y una más grande que la otra. La de mayor diámetro sirve para ver á grandes distancias en tanto que la parte central, compuesta de dos lentes, sirve para las cortas.

La manera de efectuar la medida de la declinación es como sigue: Se visa un astro de coordenadas astronómicas conocidas con el anteojo y por medio de uno de los procedimientos que enseña la Cosmografía, se calcula su azimut en el momento de la observación; se visa después uno de los extremos de la barra imantada, á cuyo fin llevan éstos unos anillos de cobre con una cruz filar, cuyo centro es el que se visa. Hechas las lecturas en una y otra observación, basta combinarlas convenientemente con el azimut hallado para obtener la declinación en el lugar, si el eje magnético de la barra coincidiera exactamente con la recta que une los centros de las cruces filares de ambos extremos y si el plano vertical que define esta recta fuera el mismo que el que describe el eje óptico del anteojo al girar alrededor de sus muñones. Para eliminar la primera causa de error se procede como antes se ha indicado; para anular el efec-

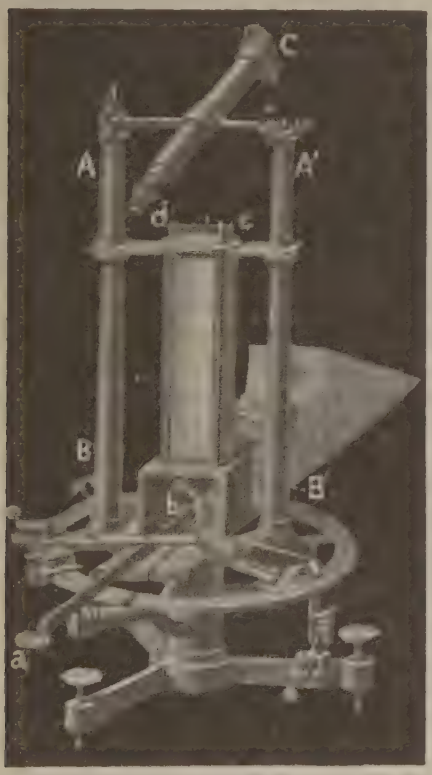

FIG. 2

Brújula de Gambey

to de la segunda se visa primero un extremo y después el otro, y se toma como lectura el promedio entre la primera lectura y el suplemento á 180° de la segunda. Además, por si el eje óptico del anteojo no coincidiera con su eje de figura, se hace como se ha indicado, una primera medida de la declinación y

FIG. 3

Declinómetro de Lamont

después una segunda, habiendo previamente girado la brújula 180° alrededor de sí misma, é invirtiendo la barra imantada.

Declinómetro de Lamont. Este instrumento, llamado comúnmente teodolito magnético (fig. 3), consta de una basada circular con tres tornillos de nivel; concéntrica á ella puede girar el círculo azimutal *D*, al que va fijo el soporte de un anteojo astronómico *AB*, susceptible de girar, mediante el tornillo *b*, alrededor de un eje paralelo al plano del círculo azimutal. En el centro se levanta un estuche dentro del cual va encerrada una aguja imantada suspendida de una hebra de seda sin torsión; en una de las caras del estuche va un pequeño espejo *s*. El retículo del anteojo, colocado en el foco de él, está iluminado por un pequeño prisma que lanza la luz que refleja sobre sus hilos, de modo que al mirar al espejo á través del anteojo puede superponerse el retículo con su imagen reflejada en el espejo, y si éste está en un plano normal al eje magnético de la aguja, se puede asegurar que este eje y el del anteojo están en un mismo plano vertical, es decir, en el meridiano magnético. Conseguido esto y leído el ángulo, por medio de dos nonios que á este fin lleva el instrumento, se quita el estuche y se visa un astro cuyo azimut se determina, estando ya en uno de los casos anteriormente expuestos.

En la actualidad las medidas de declinación se hacen á la par que las de intensidad por medio de los magnetómetros. V. MAGNETISMO TERRESTRE.

DECLIVE. F. Penchant. — It. Declivio. — In. Declivity. — A. Abhang. — P. Declive. — C. Declivi, rampa, rampeu. —E. Deklivo. (Etim. — Del lat. *declivis*, formado de *de* int. y *clivus*, cuesta.) m. Pendiente, cuesta ó inclinación del terreno ó de otra cosa.

DECLIVE. *Anat.* Se dice de la parte baja ó inclinada de una región anatómica.

Declive (Posición). *Cir.* Llamada asimismo de *Trendelenburg.* Se realiza mediante un plano inclinado ó una mesa invertible sobre la que el enfermo se halla sujeto por los pies, las manos y los hombros. La inclinación puede ser más ó menos pronunciada llegando casi hasta la vertical, pero ordinariamente es de 45 ó 55°. Muy útil en las laparotomías y en la cistotomía, es casi indispensable en las operaciones practicadas en los órganos de la pelvis donde obra haciendo resbalar la masa intestinal sobre la cúpula ó bóveda diafragmática dejando libre la cavidad pelviana. Se tendrá cuidado, cuando se ha recurrido á esta posición, de levantar de nuevo la enferma en posición horizontal antes de volver á cerrar el vientre. Esto tiene por objeto comprobar la hemostasia de la pelvis y evitar el enfisema subcutáneo que podría resultar de la penetración de aire en el abdomen. La posición declive, por otra parte, puede ocasionar algunos accidentes serios (congestión pulmonar, cianosis, asistolia) en los cardíacos, los obesos y los ateromatosos. En estos casos deberá prolongarse lo menos posible.

Declive. *Fort.* Inclinación ó pendiente de alguna superficie con relación al plano horizontal, y por extensión, la misma superficie inclinada. En este concepto se dice *declive del glacis, de la banqueta,* etc., llamándose *declive interior* y *exterior del parapeto* los planos inclinados que lo limitan hacia el interior de la obra y hacia el campo. Los mismos planos en el foso toman respectivamente los nombres particulares de *escarpa* y *contraescarpa.* El declive exterior del parapeto, es decir, el que da cara al enemigo, se acostumbra á dejar con la inclinación natural de las tierras ($^1/_1$ ó sea 45°) para evitar que el choque de los proyectiles que den en aquél lo desmoronen, cayendo sus tierras al foso, como sucedería si por el afán de hacer la obra más inaccesible al adversario se le diese una inclinación mayor. Por el contrario, el declive interior puede hacerse mucho más rápido, revistiéndolo, para que proteja mejor á los defensores de la obra. Al plano superior del parapeto (plano de fuegos) se le da también cierto declive hacia afuera ($^1/_8$ á $^1/_4$ generalmente con el fin de disminuir el ángulo muerto.

Declive. *Pat.* Se dice en cirugía de la parte baja más inclinada de una herida, una úlcera ó un foco de pus.

DECLIVIDAD. (Etim. — Del lat. *declivitas.*) f. Situación del terreno ó de otra cosa que está en cuesta ó declive. Es voz nuevamente introducida.

DECLIVIO. m. Declive.

Declivio. *Fort.* Voz técnica antiguamente en fortificación para expresar la inclinación ó pendiente de ciertas superficies con relación al plano horizontal. Hoy se dice *declive:* «Su altura exterior (del parapeto) se regula por su espesor; pues si el parapeto es muy ancho necesita de más *declivio* para que el soldado que lo defiende pueda descubrir hasta cerca del foso...» (M. de Santa Cruz, *Reñ. mil.*)

DECOCCIÓN. 1.ª acep. F. Décoction. — It. Decozione. — In. Decoction. — A. Verkochung. — P. Decocção. — C. Decocció. — E. Dekokto. (Etim. — Del lat. *decoctio,* deriv. de *decoctum,* supino de *decoquere,* cocer.) f. Acción y efecto de cocer en agua substancias vegetales ó animales. ‖ Producto líquido que se obtiene por medio de la decocción. ‖ Digestión.

Decocción. *Farm.* Se llama así á la operación que consiste en someter los materiales farmacéuticos, generalmente vegetales, á la ebullición con agua; también se llama algunas veces del mismo modo, aunque más correctamente *decocto,* al producto de dicha operación. La decocción suele aplicarse á materiales poco penetrables, como los leños y raíces, y se practica casi siempre poniendo el material en el agua fría, calentando hasta hervir, sosteniendo el hervor un tiempo más ó menos largo, según la penetrabilidad de dicho material (de media á dos horas) y colando ó filtrando después el líquido.

DECOCK (Nicolás José). *Biog.* Filósofo belga, n. en Tubise (Brabante) en 1800 y m. en 1851; fué ordenado de sacerdote en 1823 y nombrado más tarde arcipreste de Hontain; en 1830 el distrito de Nivelles le eligió por su representante en calidad de miembro suplente, ante el Congreso Nacional. Al fundarse en 1835 la universidad católica de Lovaina, fué nombrado profesor de filosofía y ejerció el cargo de vicerrector; desempeñó ambos hasta el 1848, en que sus opiniones liberales obligaron á la autoridad eclesiástica á suspenderle en sus funciones: confiriósele entonces el deanato de Wawre. Publicó varias obras así en latín como en francés, mereciendo especial mención su *Traité de philosophie morale,* que ha logrado varias ediciones.

DECOEUR (Enrique Alejo). *Biog.* Militar, marino y explorador francés, n. en 1855 y m. en 1900; sirvió en la marina del Estado, hasta que en 1893 el gobierno le confió la misión de explorar los territorios del interior del reino de Dahomey, firmando tratados de paz y amistad con los caudillos más importantes del país, arribando á Say antes que la misión alemana de Carnao, con lo que conquistó para su patria gran parte de aquellos países, por lo que obtuvo el empleo de teniente coronel. A su regreso, en Dakar fué atacado de la fiebre amarilla, de la que falleció.

DECOLACIÓN. (Etim. — Del lat. *decollatio,* deriv. de *decollare,* degollar.) f. ant. Degollación.

Decolación. *Cir.* Separación de un miembro del tronco del cuerpo humano. V. Amputación y Desarticulación.

Decolación. *Obst.* V. Detroncación.

DECOLGAR. (Etim. — Del pref. *de* int. y *colgar.*) v. n. ant. Colgar.

Deriv. **Decolgado, da.**

DECOLORACIÓN. (Etim. — Del lat. *decoloratio,* deriv. de *decolorare,* descolorar.) f. Ausencia de color, debilidad, destrucción ó pérdida del mismo.

Decoloración. *Pat.* Se llama decoloración de la piel y de las mucosas el tinte pálido, blanquecino y como exangüe que éstas adquieren. Apréciase particularmente en el tegumento externo del rostro y en las mucosas exteriores como la ocular, la labial y la gingival. Es un signo de anemia.

Decoloración. *Quím.* V. Descoloración.

DECOLORANTE. adj. Que decolora.

DECOLORAR. (Etim. — Del lat. *decolorare,* comp. de *de* priv. y *colorare,* colorar.) v. a. Descolorar. U. t. c. r.

DECOLLATURA. *Geog.* Villa de Italia, prov. de Calabria, dist. de Nicastro. El mun. consta de la villa y 13 cas.; 5,600 h. en total. Dista 22 km. de la est. f. c. de Nicastro.

DECOMBEROUSSE (Alejo Benito). *Biog.* Escritor, abogado y dramaturgo francés, n. en Vienne en 1796 y m. en París en 1862, que como su hermano Francisco Jacinto Isaac (V.), abandonó el foro por la literatura. Se calcula que entre solo y en co-

laboración escribió unas 80 obras teatrales, entre las cuales citaremos algunas de las que tuvieron más éxito, como los melodramas *Le corbeau de Jacre* (1825), *Le Fou* (1829), *L'incendiaire* (1831), *Les jumeaux de la Réole*, drama (1831); los *vaudevilles*, *Madame d'Egmont ou Sont-elles deux* (1833), *Fretillon* (1834), que fué una de las creaciones más famosas de la célebre actriz Dejazet; *La fille mal élevée* (1835), *Le Père Goriot*, drama (1835); *L'honneur d'une femme* (1840) drama, como *Les filets de Saint Cloud* (1842), y otras varias obras. Sus herederos publicaron su *Théâtre choisi* (1864), con un prólogo de Julio Janin.

Bibliogr. A. Parodi, *Le théâtre en France* (París, 1885).

DECOMBEROUSSE (BENITO MIGUEL). *Biog.* Jurisconsulto y político francés (1754-1841), individuo de la Convención y del Consejo de los Ancianos y consejero del Tribunal Imperial de París durante los *Cien días*. Al entronizarse la segunda Restauración quedó cesante y se retiró á la vida privada. Dejó varias poesías y las obras *El sitio de Florencia*, *Codicilo de la aristocracia*, *La marcha triunfante de la libertad* y el *Testamento de la aristocracia moribunda*.

Bibliogr. *La Courrier français* (15 de Marzo de 1841); *Gazette dauphiné* (16 de Abril de 1841).

DECOMBEROUSSE (FRANCISCO JACINTO ISAAC). *Biog.* Literato francés, n. en Vienne (Isère) en 1786 y m. en París en 1856, hijo de Benito Miguel (V.). Ocupó un destino público en los últimos días del Imperio, que perdió al entronizarse la Restauración, y desde entonces se dedicó exclusivamente á la literatura. Escribió algunos folletos satíricos de circunstancias y algunas obras teatrales, muchas de las cuales firmaba con el seudónimo de *Jacinto*, entre ellas: *Le présent du prince ou l'Autre fille d'honneur* (Odeón, 1821), *Le lépreux de la vallée d'Aoste* (1822), *Ali, pachà de Janine*, melodrama (1822), *Jane Shore* (1824), *Judith*, tragedia (Teatro Francés, 1825), y además versificó las comedias de Molière, *Le médecin malgre lui* y *Le bourgeois gentilhomme*, que estrenó en el Odeón (1814). Se le debe asimismo el poema *Jésus-Christ ou l'Evangile poétique, précédé d'une Epître à M. Chateaubriand* (1847).

DE COMBLE (AMBROSIO). *Biog.* Constructor de instrumentos belga, n. en Tournai (Bélgica), hacia 1665. En su juventud estuvo en Italia, donde trabajó en los talleres de Antonio Stradivari; al regresar á su ciudad natal se estableció por su cuenta, dándose á conocer más que como fabricante de violines por las excelentes voces graves de los violoncelos. Sus últimas obras datan de 1735. Sus obras se recomiendan por la sonoridad é igualdad de sus voces más que por el volumen del sonido, que es poco brillante é intenso.

DECOMEDES (SAN). *Hagiog.* Mártir del siglo IV, en Nicópolis de Armenia, quien después de haber sufrido variados tormentos con otros muchos compañeros, fué arrojado á las llamas en tiempo del emperador Licinio por orden del presidente Lisias. Se le cita en el martirologio el 10 de Julio.

DECOMIENZO. adv. Desde luego, al principio.

DECOMISABLE. adj. *Amér.* Sujeto á decomiso.

DECOMISADOR, RA. adj. Dícese de la persona ó autoridad que decomisa. U. t. c. s.

DECOMISAR. v. a. COMISAR.

Deriv. **Decomisable. Decomisado, da.**

DECOMISO. m. COMISO.

DE COMMODO ET INCOMMODO. loc. lat. que suele emplearse para dar á entender que en todo examen ó empresa se ha de considerar el pro y el contra, es decir, lo bueno y lo malo de una causa, negocio, etc.

DECOMPONER. v. a. ant. DESCOMPONER.

DECOMPUESTO, TA. adj. *Bot.* RECOMPUESTO, TA.

DE CONDITIONE OPIFICUM. *Hist.* Título de la encíclica publicada por el papa León XIII en 15 de Mayo de 1891, en la que se desarrolla la doctrina católica en materia social. Esta encíclica es también designada con las dos primeras palabras *Rerum novarum*, de su texto latino.

DECONIA. f. *Bot.* El género *Deconia* W. Sm. es sinónimo del *Psilocybe* Fries.

DE CONINCK (PEDRO). *Biog.* Caudillo popular de la ciudad de Brujas que desempeñó un importante papel en los alzamientos y motines que produjeron en Flandes los actos tiránicos cometidos por los agentes de Felipe *el Hermoso*, que al fin levantaron en masa al país contra el rey de Francia, y en compañía de Breydel derrotó á las tropas francesas en la batalla de Courtrai.

Bibliogr. Kerony de Lettenhove, *Histoire de Flandre* (Brujas, 1874); Moke y Hubert, *Histoire de la Belgique* (Bruselas, 1876).

DE COPPEL (AUGUSTO). *Biog.* Historiador y teólogo protestante francés, n. en París en 1846. Fué pastor de Alais en 1864 y se distinguió notablemente por sus cualidades oratorias. Además de algunas obras destinadas á los niños y de algunos sermones, publicó los libros *Méditations pratiques à l'usage domestique et des églises sans pasteur* (1887), *Paris protestant* (1876), *Les grandes scènes de l'Apocalypse* (1884), poema bíblico; *Les grandes voix* (1885), poema; *Le Nouveaux Testament, avec notes explicatives* (1903). Su esposa *María*, hija del famoso conferenciante Puaux, historiador popular de la Reforma, ha escrito también algunas obras destinadas á la juventud, tituladas: *Le petit chateau*, *Marguerite* y *Ce qui disent les fleurs*.

DECOPPET (CAMILO). *Biog.* Político suizo, n. en Suscévaz (cerca de Yerdon) en 1862. Desde 1880 hasta 1886 estudió derecho en Lausana, y después fué abogado del Estado, consejero cantonal y presidente del Waat, encargado especialmente del ramo de Instrucción pública. Individuo del Consejo nacional en 1899, diputado á la Dieta federal de 1900 á 1902 y formando de nuevo parte del Consejo nacional en 1902, substituyó en 1912 á Ruchets en el Consejo federal, encargándose del departamento del Interior.

DECOR. (Etim. — Del lat. *decor*, con la misma significación.) m. ant. Adorno, decencia.

DECORACIÓN. 3.ª acep. F. **Décoration, ornement.** — It. **Decorazione.** — In. **Decoration, ornament.** — A. **Ausschmückung.** — P. **Decoração.** — C. **Decoració.** — E. **Dekoracio, ornam(aĵ)o.** (Etim. — De *decorar*.) f. Acción y efecto de decorar (primer art.) || Cosa que decora. || Conjunto de telones, bastidores y demás servicio escénico, con que se figura un lugar ó sitio cualquiera en las representaciones dramáticas ó de otro espectáculo teatral. U. m. en pl.

DECORACIÓN. f. Acción y efecto de decorar (2.º artículo).

DECORADO. m. DECORACIÓN (primer artículo, 1.ª y 2.ª acep.) || ant. INSTRUÍDO.

DECORADO. m. DECORACIÓN (2.º art.).

DECORADOR. m. El que decora (primer art., 1.ª acep.). ‖ Artista que se ocupa de la pintura y escultura decorativas.

El pintor decorador, por Marr

DECORAH. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Iowa, cond. de Winneshick. Sit. á oril. del Canve, afl. del Misisipí; 5,000 h. Est. f. c.

DECORAR. 1.ª acep. F. Décorer. — It. Decorare. — In. To adorn. — A. Auszieren, ausschmücken. — P. y C. Decorar. — E. Ornami, dekoracii. (Etim. — Del lat. *decorare.*) v. a. Adornar, hermosear una cosa ó un sitio. ‖ CONDECORAR. U. m. en poesía.

Sinón. EXORNAR, CONDECORAR, ENGALANAR, HERMOSEAR.

DECORAR. v. a. Tomar de coro ó de memoria una lección, una oración ú otra cosa. ‖ *Amér.* Deletrear, leer letra por letra.

DECORATIVAMENTE. adv. m. Con decoración, de un modo decorativo.

DECORATIVO, VA. adj. Perteneciente ó relativo á la decoración. *Figuras* DECORATIVAS. ‖ Que sirve para decorar.

DECORATIVO (ARTE). Llámase así á toda manifestación de arte aplicado, con objeto de aumentar la vistosidad, lujo, riqueza, y, por lo tanto, el valor de un objeto, ó de un conjunto de ellos, de un edificio ó de una parte de él y aun de toda una aglomeración de construcciones, jardines y paisajes. Fuera de la pintura, cuando su fin es la producción de un cuadro ó de un dibujo, de la escultura en su función más elevada, labrando una estatua ó un relieve que han de constituir por sí solos la obra de arte y de la arquitectura concibiendo y ejecutando un edificio cuyas líneas estén en armonía con su destino y cuando éste obedezca á elevadas ideas; fuera de este campo reservado á las artes puras ó bellas artes, todo cuanto signifique una aplicación de la arquitectura, la escultura ó la pintura para obtener una agradable impresión más ó menos duradera y hermosa de un lugar ú objeto, todo cuanto por medio de alguna de las tres artes ó de todas ellas realce y mejore el aspecto de una cosa determinada, cae dentro del vasto dominio del arte decorativo. Las obras más puras y elevadas de alguna de las tres artes, pueden á su vez llenar la función de obra decorativa, según el lugar de su emplazamiento, bastando como ejemplos indiscutibles, los admirables frescos de Miguel Angel, que *decoran* la capilla Sixtina y los de Rafael en la *loggias* y estancias del Vaticano, las pinturas murales de Puvis de Chavannes, en la Sorbona, y el Panteón de París y en la biblioteca de Boston, por lo que á la pintura se refiere; la hermosa estatua ecuestre del Coleone, por Verrocchio, que además del alto valor artístico que atesora, añade todo el prestigio de una obra maestra, al aspecto de la plazuela de San Juan y San Pablo, de Venecia, siendo por lo tanto un elemento de decoración, como acontece con la mayoría de monumentos escultóricos, á condición de que sean realmente obras de arte. En cuanto á la arquitectura, si en su esfera más modesta enriquece el aspecto de un jardín, con un pabellón ó una mera balaustrada acertadamente situada (jardines del Trianón y de Versalles, de Aranjuez y de la Granja), cuando produce la obra más excelente en las elevadas esferas del arte puro, una catedral ó un palacio, ¿no aporta á la vez, como motivo decorativo, la nueva hermosura y majestad de su silueta, á la plaza, montículo ó ciudad que la sustenta? (verbigracia: las catedrales de Burgos y de Chartres, el Partenón y el conjunto de la Acrópolis de Atenas, el Palacio de Justicia de Bruselas, la basílica de San Pedro de Roma, el capitolio de Wáshington, Santa Sofía en Constantinopla, el palacio real de Madrid, las tumbas de los mamelucos en El Cairo, el palacio real de Budapest, etc.). Pero el campo por excelencia en el que se desarrollan las artes decorativas, es aquel en el cual la pintura y la escultura prestan su concurso, solas ó unidas, á una obra principal arquitectónica. Así, son obras de arte decorativo los frescos que adornan los aposentos y las fachadas de muchos palacios italianos, las esculturas del friso y del frontón del Partenón, las de las catedrales de París, Reims ó Estrasburgo, los relieves de Luxor, los de la portada de Ripoll (Barcelona), ó los de las puertas de bronce del Baptisterio de Florencia. Los límites artísticos que separan la obra de arte puro de la obra de arte decorativo, son muchas veces más convencionales que reales, pudiendo comprenderse á menudo en el segundo grupo, más por *destinación* que por esencia. Así, por ejemplo, el célebre *David* de Miguel Angel, que ahora es únicamente la hermosa estatua que se conserva en la Academia de Florencia, fué concebida en la mente del gran florentino para *decorar* el palacio y la plaza que por sí solos representaban la fuerza, la riqueza y la cultura de Florencia; en cambio, el *Perseo* de Cellini, ejecutado para encarnar todo el esfuerzo de un artista genial, decora actualmente la *loggia dei Lanzi*, emplazamiento que no influyó en la ejecución de la estatua, puesto que el artista no podía conocer el destino futuro de su obra maestra, concebida para formar por sí sola un conjunto decorativo. La preocupación del aspecto decorativo en las obras de arte, fué casi constante entre los artistas del Renacimiento; la belleza de las figuras no bastaba á satisfacer sus aspiraciones; revelábase el mismo deseo de producir un efecto agradable, elegante, reposado y lo más perfecto posible, en los pormenores de cada figura, en la posición total, en las manos, en la disposición de los ropajes, en la expresión del rostro, en la ornamentación del pedestal ó del marco, ó en las representaciones arquitectónicas que figuraban en las pinturas.

Los ejemplos abundan: los della Robbia, Donatello, el propio Miguel Angel en las magistrales figuras que *decoran* las tumbas de los Médicis, Rafael en la distribución de los personajes en la *Escuela de Atenas* y en la *Disputa del Sacramento*, atienden cuidadosamente al efecto decorativo de sus obras, y lo propio acontece en las de Botticelli y de otros grandes artistas.

La necesidad de sistematizar el estudio de las artes ha dado lugar á la creación moderna de los museos de arte *decorativo*, entre los que figuran no pocos ejemplares de arte puro. Sin embargo, dejando las grandes obras *decorativas* y los conjuntos para los museos de bellas artes, suelen destinarse á los museos de arte *decorativo* las obras adornadas por medio de las artes derivadas de la pintura ó la escultura. Así se conservan las pinturas de Rubens representando hechos y alegorías de la vida de María de Médicis, en las galerías de pintura del Museo del Louvre, mientras la sección de arte decorativo adjunta á dicha colección, sólo posee algunos retablos cuyo valor decorativo supera al artístico.

No es posible adoptar una clasificación que comprenda todos los objetos producidos por el arte decorativo, puesto que gran parte de lo existente en la naturaleza y de las obras del hombre pudieran figurar con razón en la larga nomenclatura. Además, en muchos casos, la parte aportada por la pintura y escultura y aun por la arquitectura juntas, son de difícil separación (verbigracia, una fuente monumental con estatuas, cobijada bajo un templete decorado con mosaicos, un jarrón de porcelana con relieves y flores ó figuras pintadas). Sin embargo, la inmensa mayoría de las voces pertenecientes á los elementos arquitectónicos (Acrotera, Alféizar, Antefixa, Arbotante, Atico, Balaustrada, Bóveda, Claustro, etc.), forman á la vez parte integrante del arte decorativo. En la escultura, las obras de talla en madera (sillerías de coro, elementos de altar, muebles esculpidos, marcos para cuadros, guardapolvos de retablo, ciborios, púlpitos, puertas, etc.), marfil (estatuítas, trípticos, dípticos y cofrecillos), ciertas esculturas en piedras finas, camafeos, losas funerarias (laudas), lápidas, estelas, sepulcros, urnas y cenotafios, son la mayoría de las veces obras decorativas, así como los yesos moldeados (decorado de la Alhambra). Al arte decorativo pertenecen además las mejores obras de *ebanistería, marquetería* y *taracea*, cuyos proyectos trazan las artes del dibujo, ayudándose en la ejecución de la técnica escultórica. Los *esmaltes* pintados, translúcidos y alveolados, los mosaicos en teselas de vidrio y piedra, embaldosados historiados y los alicatados de losetas recortadas; todas las artes cerámicas, alfarería, barros cocidos, loza vidriada y porcelanas, vidrios pintados, moldeados, tallados y en pasta; la joyería, platería y repujados, damasquinados é incrustados; los relojes, armas y arneses de guerra; los hierros forjados, cincelados y repujados; el cobre batido y fundido y muchos objetos en latón, estaño y cinc; la *tewilaria* (tejidos, estampados, bordados, tapices, alfombras, trajes, galones y encajes); los sellos en cera, lacre y plomo; las miniaturas, letras ornamentales, escritos caligráficos y la tipografía y artes gráficas; la encuadernación, guadamaciles, mosaicos en cueros y pieles y arneses, y la carrocería; las lacas orientales y sus imitaciones europeas; el arte de trazar parques, jardines y paseos; la disposición de puntos de vista y la conservación de paisajes, cascadas, orillas de ríos y playas marítimas. Todas estas obras y muchísimas otras que necesitan la ayuda de las artes, pertenecen al decorador, á quien atañe además el adorno transitorio de templos, fachadas, calles, plazas y avenidas, la composición y ordenación de cabalgatas y desfiles, funciones teatrales y fuegos de artificio y la traza y reforma artística de ciudades enteras.

Las principales colecciones de arte decorativo, son las siguientes: Museo Victoria y Alberto, comúnmente llamado Museo de South Kensington, de Londres, y una buena parte del Museo Británico y de la Colección Wallace; el Museo de arte decorativo, los de Sèvres, Cluny, Guimet, Cernuschi, Trocadero y una parte del Museo del Louvre de París; el Museo de tejidos de la Cámara de Comercio, de Lyón; el Museo Nacional Germánico, de Nuremberg; el Museo Nacional bávaro de Munich, el Museo de Arte Decorativo y una parte del Museo del Emperador Federico, de Berlín; los Museos de Bremen, Hamburgo, Lubeck, Colonia, Cassel, Dresde, Praga, Viena, Budapest, Moscou y San Petersburgo; los de Nueva York, Boston, Chicago, Búfalo, San Luis y Filadelfia; la inmensa mayoría de los museos, galerías y tesoros de iglesia de Italia, y en España un gran número de los objetos expuestos en el Museo Nacional Arqueológico, en la Real Armería, en los Museos de Sevilla, Toledo, Valladolid y Burgos; el Museo municipal de Barcelona y las colecciones Osma (Madrid), Cabot (Barcelona) y Rusiñol (Sitges, Barcelona), así como los tesoros de las catedrales de Toledo, Burgos, Sevilla, Valencia, Sigüenza, Barcelona, Santiago de Compostela y León.

DECORDES (Eutiques). *Biog.* Religioso belga, muy erudito, n. en Amberes á primeros del siglo XVI y m. en 1582. Viajó por Italia y tomó el hábito de benedictino en el Colegio de San Justino de Padua, en 1540; conquistó justa fama de estudioso é ilustrado durante las sesiones del Concilio de Trento. La inesperada muerte le impidió publicar unas 10 obras de teología y sobre la Sagrada Escritura, cuyos manuscritos se conservaban aún en el referido convento de San Justino de Padua, hasta 1718.

DECORI (Félix Alberto Bartolomé). *Biog.* Abogado de la Cámara de apelaciones de París, n. en 1860, ex secretario de la Conferencia de los abogados (1886-1887). Hizo sus primeros estudios en el Liceo Carlomagno de París; es miembro de la Sociedad de Medicina legal de Francia y caballero de la Legión de Honor. Entre los procesos importantes en que ha intervenido, citaremos: *Incendie de l'Opera Comique* (1887), *Affaire de Eyraud et Gabrielle Bompard* (1891), *Affaire de la baronne Valley* (1894), *Affaire Jacques Saint-Cère* (1896), *Affaire Caurin* (Marsella, 1897), y *Affaire des troubles de Mostaganem* (1899). Publicó una buena edición de la *Correspondance originale de George Sand et d'Alfred de Musset* (1904).

Decori (Luis). *Biog.* Actor y autor dramático francés, n. en París en 1858 y m. en La Varenne-Saint-Hilaire en 1909; discípulo de Talbot, después de trabajar largo tiempo en el Ambigú y en el Chatelet, al encarnar el protagonista de la *Cheminéau*, de J. Richepin, alcanzó un triunfo tan completo que desde entonces quedó reconocido como uno de los primeros artistas de París. Su talento y dicción valiente y apasionada le aseguraron gran influencia sobre el público. En el Ambigú creó el personaje de la Limace en los *Deux Gosses*, y el de la *Môme aux*

beaux yeux, que han sido célebres. En colaboración con Fontanes escribió el drama *La fille du garde-chasse*, representado con éxito en el Ambigú, y otro drama, *Jean Chouan*, aplaudido en la Gaité.

DECORO. 4.ª acep. F. Honneur.—It. y P. Decoro.—In. Honour.—A. Anstand.—C. Decencia.—E. Honoro, indeco. (Etim.—Del lat. *decorum*.) m. Honor, respeto, reverencia que se debe á una persona por su nacimiento ó dignidad. || Circunspección, gravedad. || Pureza, honestidad, recato. || Honra, punto, estimación.

Sinon. Dignidad, Gravedad, Circunspección.

Decoro, ra. (Etim.—Del lat. *decorus*.) adj. ant. Decoroso.

Decoro. *Arquit.* Daban este nombre los antiguos á lo que hoy entendemos por propiedad y conveniencia en la construcción de los edificios, según sus respectivos destinos. Vitruvio opinaba que en arquitectura el decoro hace que el aspecto de un edificio sea tan correcto, que en él no haya cosa que no esté aprobada y compuesta con autoridad. El decoro se consigue por *estatuto* cuando el edificio está en perfecta relación con el objeto á que se destina; por eso decía el citado autor que los templos á Júpiter tonante, al Sol, á la Luna y al Cielo deben ser hipetros (sin techo ó cubierta), porque estas deidades se ven siempre rodeadas de luz y por todo el mundo, por su poder y hermosura. Cuando se trata de deidades cuyo grave poder las caracteriza, como Minerva, Marte y Herculano, no se les ha de dedicar edificios delicados, por lo que se recomienda el estilo dórico; en cambio se aviene perfectamente el estilo corintio con la condición sutil y delicada de Venus, Flora, Proserpina, Ninfas y Náyades, que aumentan su hermosura con obras floridas adornadas de hojas y volutas. El orden jónico es apropiado para deidades como Juno, Diana, Baco y otros semejantes, por ser un intermedio entre la severidad del jónico y la sutileza del corintio. Se consigue el decoro por *costumbre* cuando hay correspondencia adecuada en un edificio entre el exterior, la entrada y los interiores, pues si éstos fuesen elegantes y espaciosos, con entrada angosta ó fachada fea y humilde, ó viceversa, se faltaría al debido decoro. Lo mismo ocurriría si se entallaran cornisas con dentículos sobre arquitrabes dóricos, ó si en éstos, siendo de orden jónico, sobre columnas de capiteles almohadillados se pusiera triglifos, faltando á las reglas de cada estilo y cambiando las propiedades de uno á otro orden. Se atiende, por último, al *decoro natural* eligiendo para la construcción de templos ú otros edificios las regiones más salubres, con aguas abundantes y potables. Así debe ocurrir con un templo erigido á Esculapio, la Salud ó cualquier divinidad á cuya intercesión se debe la curación de enfermos, porque éstos han de encontrar alivio, necesariamente si de lugares malsanos pasan á otros saludables é higiénicos, pudiendo hacer uso de buenas aguas ó manantiales medicinales. De este modo, consiguiendo la curación por la bondad del lugar ha de aumentar la devoción del pueblo, que atribuirá á la divinidad á quien esté dedicado los efectos allí sentidos. Entra también dentro del decoro natural el orientar los dormitorios y las bibliotecas al Naciente: los museos y otros establecimientos que necesitan luz uniforme, al Mediodía, y los baños y habitaciones de invierno al Poniente.

Decoro. *Iconog.* Se personifica en un joven de noble actitud, vestido con un ropaje de seda y una piel de león, significando su grandeza de miras. Lleva corona de amaranto y en la mano una rama de esta planta y un caduceo, que simbolizan, respectivamente, que siempre es el mismo y que se distingue por la sagacidad y la elocuencia en el discurso.

DECOROSAMENTE. adv. m. Con decoro, de una manera decorosa.

DECOROSO, SA. (Etim.—Del lat. *decorosus*.) adj. Dícese de la persona que tiene decoro y pundonor. || Aplícase también á las cosas en que hay ó se manifiesta decoro. *Conducta* decorosa.

DECOROSO (San). *Hagiog.* Obispo de Capua; sucedió á san Restituto; ocupó la sede más de treinta años; asistió al sínodo romano del año 680, reunido por el papa Agatón contra los monotelitas, en el cual se juntaron 150 obispos; en las actas de dicho concilio la firma de san Decoroso es la décima tercera. Fué muy dado á las obras de piedad y culto, y célebre por los milagros. Murió de repente de un ataque al corazón en el púlpito un domingo mientras predicaba al pueblo un suavísimo y elocuentísimo sermón. Era en 15 de Febrero de 695, día en que se le cita en el martirologio.

DECORRERSE. (Etim.—Del lat. *decurrere*, descender, bajar corriendo.) v. r. ant. Escurrirse, deslizarse.

DECORRIMIENTO. (Etim.—De *decorrerse*.) m. ant. Corriente ó curso de las aguas.

DECORSE (Juan Bautista). *Biog.* Médico y viajero francés, n. en Saint Maurice (Sena) en 1878 y m. en París en 1907. Después de terminar brillantemente la carrera de medicina, marchó como médico auxiliar del ejército á Madagascar, formando excelentes colecciones zoológicas y botánicas para el *Museum*. En 1902 acompañó como médico la misión científica Chari-Tchad, dirigida por Augusto Chevalier, y al regreso á Francia se le confió otra comisión para estudiar la cría del avestruz en el S. de Túnez (1904-1906). Al regresar de este viaje, durante el cual había ascendido á médico mayor de las tropas coloniales, murió de un ataque al hígado. Dejó las obras: *Du Congo au lac Tchad, la brousse comme elle est et tels qu'ils sont* (París, 1906); *Documents arabes sur la revolte de Rabah* (París, 1907), en colaboración con Gaudefroy-Demombynes, y varias memorias sobre medicina geográfica y antropología.

DE CORTE DE WALEF (Blas Enrique). *Biog.* Poeta y militar belga, n. en Nivelle en 1661 y m. en Lieja en 1734. Muy joven se dedicó á la carrera de las armas, sirviendo, sucesivamente, á España, á Hannóver, á Hungría, á Francia y á Inglaterra, donde después de la batalla de Ramillies obtuvo el grado de general, y hacia el año 1730 el de feld-mariscal del Imperio alemán. Retirado á su país dedicó los últimos tiempos de su vida á coleccionar y ordenar sus obras más notables, en las que demostró gran facilidad de estilo y obtuvieron los elogios de Boileau. En tiempo de Luis XIV fué el único belga que se conquistó envidiable puesto en la literatura francesa, escribiendo, entre otras, las obras *Le combat des échasses à Namur* (Namur, 1686), *Le Catholicon de la basse Normandie* (Colonia, 1724), *Les Géans* (París, 1725), poema épico, y *Les rues de Madrid* (Madrid, 1730), poema en seis cantos. Sus obras completas se publicaron en Lieja (1731).

DECORTICACIÓN. f. *Cir.* La *decorticación de las falsas membranas* fué propuesta por Gosselin para la cura radical del hidrocele y el hematocele

vaginal, sobre todo cuando el tumor es antiguo y duro y el derrame espontáneo. Se incinde verticalmente el testículo capa por capa en toda la extensión del tumor, sujetando luego con pinzas la hoja más interna de la falsa membrana y desprendiéndola gradualmente de sus adherencias hasta llegar cerca del testículo, donde son más fuertes. Se procede del mismo modo por el otro lado, y por fin, una vez desprendida la falsa membrana, se corta con el bisturí ó las tijeras. La *decorticación de la nariz*, que está indicada contra las hipertrofias difusas del órgano ó la aparición en el mismo de masas sesiles, fué propuesta y practicada por Ollier en 1876, aunque su origen parece remontar al siglo XVIII. Consiste en pelar la nariz, extirpando sólo los tegumentos enfermos y respetando el armazón osteo-cartilaginoso subyacente. Hay dos clases de procedimientos para practicarla. En uno, la herida se abandona á sí misma después de la exéresis del neoplasma. Estos son el procedimiento de Ollier, ya al escalpelo, ya al termocauterio, ó el de Le Dentu al escalpelo. En el segundo grupo de procedimientos la pérdida de substancia se repara inmediatamente, ya por el método francés (Bouisson, Delis), ya por el método italo-alemán (Jonnesco), ya por los injertos de Thiersch. La mayoría de los cirujanos prefieren renunciar á la autoplastia después de la abrasión cruenta, á causa de lo rápidamente que cicatriza la nariz. Tanto si se emplea el termocauterio como el escalpelo, es preciso incindir la nariz desde la raíz á la punta, prolongando después la incisión á derecha é izquierda siguiendo el contorno de las alas y respetando todo lo posible su borde libre. Disécanse luego á derecha é izquierda los dos colgajos triangulares hasta los surcos nasogenianos, rasando exactamente el esqueleto de la nariz, mientras que un dedo ó un instrumento cualquiera apropiado é introducido sucesivamente en cada agujero nasal sirve de guía é impide herir el esqueleto. Cuando la disección de los colgajos ha terminado, se desprenden completamente por ambos lados y en la parte superior de la nariz. La *decorticación pleuro-pulmonar*, ideada por Delorme, consiste en abrir la cavidad pleural y libertar el pulmón de la pleura engrosada que le aprisiona é impide su reextensión. Se comienza con una resección temporal de costillas que abra un ancho absceso hasta el pulmón retraído mediante cualquiera de los procedimientos de teracotomía (Delorme, Slober). Se abre la pleura, y quitando el pus y las fungosidades pleuropulmonares se procede á la decorticación del órgano. En un sitio fácilmente accesible la pleura que sujeta el pulmón se raya más bien que se incinde con el bisturí en una extensión de 2 á 5 cm. Sepáranse los labios de la incisión con la sonda acanalada y se pasea ésta por la cara profunda de la membrana envolvente hasta despejar la cáscara, que después se atacará con las tijeras romas, la espátula ó el índice. Se concluyen de desprender las adherencias con la mano, teniendo cuidado cuando el pulmón recobra sus dimensiones muy aprisa de libertar simultánea y no sucesivamente los lobulillos para que cada uno de ellos, al desplegarse, no estorbe la operación. La *decorticación renal*, llamada también *nefrocapsectomía* y *descapsulación renal*, ha sido aplicada por Edebohls y Albarrán á las nefritis crónicas intersticiales y epiteliales. Se descubre el riñón por incisión lumbar recto-curvilínea y luego se exterioriza. Se secciona y aisla la cápsula grasosa y se incinde luego la cápsula fibrosa en el borde convexo del órgano, separándola hasta la pelvis renal. Se reseca luego la cápsula aislada y se practica la hemostasia por compresión, reduciendo el riñón á su celda y efectuando la reunión sin desagüe.

DECORTIS (LUIS). *Biog.* Profesor de violoncelo del Conservatorio de Lieja, en cuya ciudad n. en 1793. Fué discípulo sucesivamente de Hus, Desforges, Benazet y de Norblim, durante el tiempo que permaneció en París. Conquistó justa reputación como profesor y como ejecutante. Dejó varias obras para violoncelo, entre ellas: un aria con variaciones, *Polaca*, para violoncelo; *Tema variado*, para el mismo instrumento, y algunas otras composiciones notables.

DE COSTA-NICORA (LUCRECIA). *Biog.* Escritora rumana contemporánea, residente en Deva (Transilvania), á la que se deben algunas novelas y gran número de artículos sociológicos y de carácter patriótico, entre los que descuellan, por el valor que representan, los que dedicó á combatir las aseveraciones de Fligier que sostenía que los rumanos de la Dacia eran de origen búlgaro. Su obra literaria ha merecido elogios en Alemania; en ella figuran una serie de artículos en la *Revista Nostre*, brillantemente dirigida por madama Constance Hodos, en la que han figurado las firmas de los escritores rumanos Alexandri, Cosbue y Eminescu, junto con la de Lucrecia DE COSTA-NICORA, que en sus páginas publicó la novela *Les vivants et les morts*, además de otros escritos.

DECOSTEA. f. *Bot.* Sección del género *Grisclinia*, establecida por Ruiz y Pavón, y que se caracteriza por sus flores femeninas sin perigonio. Con hojas ovales ó aovado-lanceoladas, acorazonadas, dentado-espinosas generalmente; con ramos angulosos, inflorescencias masculinas racimosas *G. racemosa*, de Chile; en panoja *G. scandens*, de Chile; ramos alados cuadrangulares *G. alata*, de Chile. Con hojas más ó menos lanceoladas, redondeadas en la base ú obtusas, enteras, á menudo con tres puntas *G. ruscifolia*, de Chile, Paraguay y Brasil.

DECOUD (DIÓGENES). *Biog.* Médico paraguayo, n. en la Asunción del Paraguay, que estudió su carrera y reside en Buenos Aires. Terminados sus estudios en la facultad de medicina en 1891, ingresó en el ejército como médico cirujano, siendo destinado á la sección de cirugía del hospital militar, donde permaneció por espacio de cinco años practicando numerosas operaciones, coronadas casi todas por excelente éxito; en 1897, la asistencia pública le nombró cirujano del hospital del Norte, en el que practicó también gran número de operaciones, hasta 1903 que obtuvo el nombramiento de catedrático de clínica quirúrgica y la dirección del servicio de cirugía del hospital de San Roque. Ha conseguido una reputación envidiable como cirujano en la capital de la República Argentina, y entre sus obras citaremos: *El hipnotismo, desde el punto de vista psicológico y de medicina legal. El método de Koch en las tuberculosis ocales* (Buenos Aires, 1891), *Les sciences médicales dans la Republique Argentine* (Buenos Aires, 1893), obra escrita en francés, que obtuvo un primer premio en la Exposición de Chicago; *Cirugía y medicina*

Diógenes Decoud

operatoria (Buenos Aires, 1898), que mereció favorable acogida de la crítica profesional, tanto americana como europea; *Etudes expérimentales sur l'action du projectile cuirassé*, y algunas obras más.

DECOUD (JOSÉ SEGUNDO). *Biog.* Hombre público paraguayo, n. en 14 de Mayo de 1848 y m. en la Asunción en 4 de Marzo de 1909. Cursó sus primeros estudios bajo la dirección del escritor español Ildefonso Antonio Bermejo, pasando á los trece años al Uruguay con su hermano José é ingresando ambos en el Colegio Nacional bajo la dirección del notable educacionista Larroque. Clausurado este establecimiento después de la batalla de Pavón, pasaron los DECOUD á Buenos Aires, donde después de estar algún tiempo en el seminario Anglo-Argentino, cursaron filosofía y derecho en la universidad hasta 1865, año en que se alistaron en las filas argentinas contra Solano López, el opresor de su patria, asistiendo José Segundo á distintas acciones hasta Curupaiti, retirándose después, porque su patriotismo no halló aceptable la cláusula que fijaba los límites del Paraguay á raíz del tratado de la Triple Alianza. Regresó á Buenos Aires á proseguir sus estudios, y en Enero de 1869, cuando el ejército de los aliados hubo ocupado la Asunción, pasó de nuevo á su patria. Durante su estancia en la República Argentina publicó su primer ensayo literario *La Amistad*, y tradujo del inglés *La ciencia del Gobierno*, de José Alden. Tan pronto como volvió á pisar el suelo patrio, dedicóse por entero á la obra de reconstrucción nacional, en sus cargos de secretario del Club del Pueblo, en la asamblea popular que se convocó para elegir gobierno provisional y en la que fueron aceptadas todas sus proposiciones, en el desempeño de la secretaría de este mismo gobierno, y en el ministerio del Interior, Instrucción pública y Culto que le fué confiado cuando sólo contaba diez y nueve años y al que renunció poco después por desavenencias con algunos miembros del gobierno. Elegido de nuevo en el año siguiente para el mismo cargo y nombrado convencional por la parroquia de la Encarnación para la primera Asamblea Constituyente paraguaya, presidió esta Asamblea, demostrando sus altas dotes de legislador y estadista. Por aquel tiempo colaboró activamente en *La Regeneración*, periódico que más tarde pasó á su dirección. Desempeñó la cartera de Justicia, Culto é Instrucción pública en el primer gobierno constitucional bajo la presidencia de Rivarola, hasta que su discrepancia con éste respecto á un juicio político en que el ministro de Hacienda fué condenado por malversación de fondos y al que Rivarola deseaba apoyar valiéndose de su influencia, le obligaron á separarse del gabinete y á retirarse por algún tiempo de la vida activa. Años después, desde las columnas de *La Reforma*, emprende una fructuosa campaña que favoreció grandemente los tratados de 1876, en cuyo año pasó á los Estados Unidos de secretario del ministro plenipotenciario de su país, asistiendo al primer centenario de la Independencia. De regreso al Paraguay, fué nombrado por dos veces juez de la Suprema Corte, rector del Colegio Nacional, debiéndose á su gestión el que se impidiese su ruina, y ministro de Relaciones Exteriores bajo la presidencia de Bereiro, y sucesivamente en distintos gobiernos por el espacio de doce años, distinguiéndose por su excelente labor administrativa y por la redacción de uno de los primeros tratados de arbitraje con la República Argentina. Pasó á Londres en 1885, logrando rehabilitar el crédito paraguayo é iniciando el próspero período que finalizó á mediados de 1888, en cuyo año desempeñó por pocos meses la cartera de Relaciones Exteriores. Fué el pleniootenciario de su patria en el pacto de condonación de la deuda del Paraguay al Uruguay, desempeñó por dos veces el cargo de senador, siendo uno de los hechos más notables de su vida de estadista el proyecto de ley de enseñanza secundaria y superior presentado y aprobado en 1889. Asistió en el mismo año como delegado paraguayo al primer Congreso Panamericano que tuvo lugar en Wáshington, donde abogó en pro del arbitraje, y algún tiempo después desempeñó sucesivamente las carteras de Hacienda y Relaciones Exteriores. Sus dotes de diplomático se afirmaron en el cargo de ministro plenipotenciario que ostentó cerca de los gobiernos de la República Argentina y del Uruguay, y después, en 1902, retiróse por completo de la vida pública, encerrándose en su notable biblioteca en que reunía documentos preciosos para una historia general del Paraguay, que la enfermedad que le agobió en sus últimos años le privó de llevar á efecto. Además de los periódicos citados, dirigió *La Opinión Pública*, y colaboró en otros muchos, debiendo citarse entre sus obras y folletos: *Cuestiones políticas y económicas, Recuerdos históricos, La educación, La libertad*, un *Informe* de su misión en Londres para el arreglo de la deuda de los empréstitos de 1871 y 72, *La literatura en el Paraguay*, una *Exposición* á la Cámara de los diputados, *Nociones de derecho constitucional, Paraguay*, y *El patriotismo ó el evangelio de los pueblos libres*.

José Segundo Decoud

Bibliogr. Rafael Calzada, *Rasgos biográficos de José Segundo Decoud* (Buenos Aires, 1913).

DECOURCELLE (ADRIÁN). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1824 y m. en Etretat en 1892, al que se deben numerosas obras, y otras muchas en colaboración con Batriere, Labiche, Thiboust, Dennery, Bourgeois y otros autores, entre ellas: *Un monsieur que suit les femmes* (1850), *Monsieur mon fils* (1855), *Les petits moyens* (1855), *Je dine chez ma mère* (Gimnasio, 1855), que ha quedado en el repertorio; *L'Echelle des femmes* (1856), *J'enlève ma femme* (1857), *Les mariages d'aujourd'hui* (1867), *Un jeune homme timide* (1868), *La chasse au bonheur* (1870), *Les portraits, La joie de la maison, Fais toujours ton devoir, Le père, D. Guzman, Tambour battant, Strophes et chansons*, y algunas otras. Con el seudónimo *Dr. Gregoire* ha publicado las *Formules du Dr. Gregoire* (1868), colección de pensamientos y definiciones humorísticas, y el *Dossier du 93*, folleto en que combatió la Revolución.

DECOURCELLE (JUAN LUIS). *Biog.* Pintor y músico francés, n. en 1791 y m. en 1857, que empezó por aprender la flauta, en la que llegó á alcanzar nombre, y más tarde se entregó á la pintura, pero sin abandonar el cultivo de la música. En 1827 fundó una sociedad de artistas y aficionados con el título de *Gymnase musical*, cuyas primeras sesiones se celebraron en su taller de pinturas. Desde 1828-29 los conciertos se celebraron en la sala Molière, y habiendo aumentado el número de socios obtuvo permiso

para darlos en la sala *Saint Jean*, del Hotel de Ville. Desgraciadamente no tardaron en estallar las disensiones entre los socios, separándose unos 30 que, unidos á la sociedad del Wauxhall, fundaron juntos el *Athenée musical*, disolviéndose el *Gymnase*, que tan buenos servicios prestaba á los jóvenes, estrenando sus obras ó facilitándoles el modo de darse á conocer como ejecutantes. DECOURCELLE se dedicó de lleno á la pintura hasta su fallecimiento.

DECOURCELLE (MAURICIO ENRIQUE). *Biog.* Pianista y compositor francés, hijo de Juan Luis (V.), n. en París en 1815. Fué discípulo de Herz, que le cobró gran afecto después de oirle en un concierto. Estudió harmonía y composición con Barbereau. Durante largos años fué el acompañador de todos los grandes artistas que llegaron á París. Desde 1848 se dedicó á la enseñanza, sin dejar de componer para el piano, formando sus obras un total de un centenar de composiciones, editadas en su mayor parte por Brandus, Lemoine, Gerard y Richault. Entre ellas figuran en primer lugar la *Série de seize ouvertures célèbres, trascrites pour deux pianos à huit mains, Etudes mélodiques* (op. 6), *Exercices progressifs* (op. 11), *Exercices et preludes dans le tons majeurs et mineurs* (op. 41), *Nocturnes* (op. 8 y 10), *Le couvre-feu, Villanelle* (op. 38), melodía; *L'automne* (op. 46), melodía; *Chant du matin* (op. 46), *Dix mélodies de Mozart* (op. 51), transcritas para piano, y algunas otras muy notables.

DECOURCELLE (PEDRO). *Biog.* Dramaturgo francés, hijo de Adrián (V.), n. en París en 25 de Enero de 1856; se dedicó al comercio y á la Bolsa, hasta que, después del crac de 1882, escogió la carrera que tanto su padre como su tío Adolfo Dennery le habían aconsejado de antemano. Se hizo periodista, compuso narraciones para el *Gaulois*, y escribió, por encargo de Sara Bernhardt, el drama en cinco actos *L'as de trèfle*, que en 1883 obtuvo brillante éxito en el teatro del Ambigu. De sus producciones posteriores obtuvieron gran aceptación *L'Abbé Constantin* (inspirado en una novela de L. Halévy, 1887). *Gizolette* (1894), y sobre todo la popular obra *Les deux gosses*, producción genuinamente parisiense, que ha sido traducida en varios idiomas y representada con el título de *Los dos pilletes* gran número de veces, siempre con éxito, en el teatro de Novedades de Barcelona. En cambio fracasó en el *Werther* (1903), inspirado en la novela de Goethe, á pesar de desempeñar Sara Bernhardt el papel de protagonista. Escribió también gran número de novelas para publicar en folletín.

Pedro Decourcelle

DECOURDEMANCHE (ALFONSO). *Biog.* Jurisconsulto y abogado francés, n. y m. en París (1797-1871). Ejerció con tanto éxito como lucimiento su carrera, colaboró en diversos diarios y publicó las obras: *Lettres sur la législation dans ses rapports avec l'industrie et la propriété foncière* (1841), y *Propositions sur les rentes de l'Etat* (1850).

DECOURDEMANCHE (JUAN ADOLFO). *Biog.* Orientalista y financiero francés, miembro de la Sociedad Asiática de París, en cuya capital n. en 1844. Ha traducido del turco: *Le livre des femmes*, de Frazil-Bey; *Les plaisanteries*, de Naar-ed-Din Hodja, bufón de Tamerlán, seguido de otras historietas cómicas turcas (Bruselas, 1878), y *Les Fables Turques* (París, 1882).

DECOUVERTE (LA). *Geog.* Lug. de Haití, dist. de Port-au-Prince, mun. de Croix-des-Bouquets.

DECR. ó DECRES. *Mús.* Abreviaturas de *decrescendo*.

DECRAIS (PEDRO LUIS ALBERTO). *Biog.* Diplomático francés, n. en 1838; se estableció como abogado en París, fué agregado en 1870 á la embajada de Bruselas y desempeñó el cargo de prefecto desde 1871 hasta 1880, siendo nombrado después embajador en Bruselas. En 1882 obtuvo el cargo de director de la sección de política del ministerio de Negocios Extranjeros, de la que pasó á ocupar en primer término la embajada cerca del Quirinal en Roma, y en 1886 la de Viena. En el gabinete Waldeck-Rousseau (1899-1902), fué ministro de las Colonias. Es autor de la obra *Las condiciones del trabajo en Austria* (1890).

Alberto Decrais

DECRECER. F. Décroître. — It. Decrescere. — In. To decrease. — P. Decrescer. — C. Migrarse. — E. Malkreski. (Etim. — Del lat. *decrescere*, comp. de *de* priv., y *crescere*, crecer.) v. n. Menguar, disminuir, hacerse más pequeño. Este verbo se conjuga como CRECER.

Deriv. **Decrecido, da. Decreciente.**

DECRECIMIENTO. m. Acción y efecto de decrecer; diaminución.

DECRECIMIENTO (TEORÍA DE). *Mineral.* En la teoría de Hauy se suponen obtenidas las formas cristalinas por agrupación de otras microscópicas de formas fijas. Así, por ejemplo, de la agrupación sin espacio intermedio de formas muy pequeñas cúbicas, pueden nacer la forma cubo, la forma octaedro, etc. A la formación del cristal, verbigracia, á partir de un cubo por adición de capas con un número cada vez menor de partículas cúbicas, de modo que venga á obtenerse el octaedro, por ejemplo, le llamó Hauy *decrecimiento*.

DECREF Y RUIZ (JOAQUÍN). *Biog.* Médico español, n. en la Habana en 1864. Huérfano de padre, cuando era niño fué trasladado á Sevilla y después á Madrid, donde obtuvo el título de bachiller (1878), empezando seguidamente los estudios de medicina en la facultad de San Carlos de Madrid, licenciándose en 1884 con la calificación de sobresaliente, nota que obtuvo asimismo en el grado de doctor. Fué ayudante de los doctores San Juan y Santero. Después de algunos viajes por el extranjero, se dedicó á la mecanoterapia aplicada á la cirugía, empezando por obtener el título de profesor de gimnasia, cargo que desempeñó en la Escuela

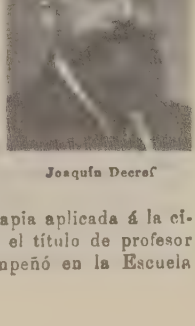

Joaquín Decref

Normal de maestros de Madrid, y que tuvo que dejar para atender á su clientela. Escribió entonces el libro *La Gimnástica como tratamiento de la corea*, y presentó al XIV Congreso Internacional de Medicina, celebrado en Madrid en 1903, la memoria *Contribution à l'étude du traitement de l'ataxie par la méthode rééducative*, que fué muy celebrado. Desde 1888 hasta 1889 trabajó con Rédard el el hospital Furtado Heine, de París, y frecuento las clínicas francesas y alemanas. Al regreso á Madrid fundó el *Instituto de Ortopedia y Física Terapéutica* (1889), que obtuvo medalla de oro en el Congreso de Higiene y Demografía de Madrid (1898), y una de plata en el Congreso Internacional de Roma (1894). Ha inventado varios aparatos de su especialidad que han dado magníficos resultados. Asimismo ha dado pruebas de poseer singulares aptitudes para la radiografía. Es individuo correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, y ha publicado numerosos artículos acerca de sus especialidades en revistas y periódicos.

DECREMENTO. (Etim. — Del lat. *decrementum.*) m. Diminución.

Decremento. *Mat.* El que sufre una función cuando la variable varía en un cierto sentido. Se aplica comúnmente á las oscilaciones pendulares, cuando el péndulo encuentra una resistencia de medio, función de su velocidad. Si esta resistencia es proporcional á la velocidad, las amplitudes de las oscilaciones decrecen en progresión geométrica á medida que el tiempo aumente en progresión aritmética. Si la progresión del tiempo se supone sea la duración de una oscilación (son isócronas, de modo que todas duran lo mismo), al logaritmo de la razón de la progresión geométrica correspondiente, se le denomina decremento logarítmico. Conociéndolo, así como una amplitud, y la duración de las oscilaciones, puede determinarse la velocidad angular del péndulo en un instante dado, verbigracia, en el instante inicial, valor que se requiere en algunos experimentos balísticos.

DECREMPS (Enrique). *Biog.* Matemático francés, n. en Bédner (Lot) en 1746 y m. en 1826, que coleccionó todos los juegos de prestidigitación y escamoteo conocidos, que publicó en cinco tomos con los títulos de *La Magie blanche devoilée, Supplément à la magie blanche, Testament de Jérôme Sharp, Codicille de J. Sharp*, y *Les petites Aventures de J. Sharp.*

Bibliogr. Guyot de Fère, *Nouv. Biog. générale*, etc., t. XIII, págs. 332-4 (París, 1866).

DECREPITACIÓN. f. Acción y efecto de decrepitar.

Decrepitación. f. *Quím.* Operación á que se someten diversas sales con objeto de purificarlas ó de prepararlas para otras operaciones. Calentando diversas sales cristalizadas, por ejemplo, el cloruro sódico, el nitrato potásico, el clorato potásico y el nitrato de plomo, se rompen en pequeños fragmentos que son proyectados al aire, al mismo tiempo que se perciben unos chasquidos comparables á los que da la leña al arder. Se dice entonces que estas sales decrepitan ó crepitan. Generalmente se atribuyen estos chasquidos á las aguas madres retenidas por inclusión en los cristales; por la acción del calor el agua se vaporiza, y, cuando adquiere bastante presión, determina la rotura de los cristales. Los chasquidos son tanto más fuertes, cuanto mayores son los cristales. Para disminuir las pérdidas consiguientes á las proyecciones, se recomienda pulverizar previamente la sal y desecarla á una temperatura que no pase de 100° antes de calentarla á temperaturas más elevadas. En algunas ocasiones parece que ciertas sales cristalizadas decrepitan por efecto de la dilatación irregular de los cristales por la sola acción del calor, sin que intervenga el vapor de agua.

DECREPITAR. (Etim. — Del pref. *de* int. y *crepitar.*) v. n. Crepitar por la acción del fuego.

Deriv. **Decrepitado, da. Decrepitante.**

Decrepitar. *Quím.* Detonar levemente, hablando de ciertas sales que, echadas al fuego, producen una especie de chisporroteo ó ruido particular. V. Decrepitación.

DECRÉPITO, TA. 1.ª acep. F. Décrépit. — It. y P. Decrepito. — In. Decrepit. — A. Vergreist, altersschwach. — C. Decrépit, xaruch. — E. Aĝokaduka, multjara. (Etim. — Del lat. *decrepitus*, formado de *de* priv. y *crepare*, hacer ruido.) adj. Aplícase á la edad muy avanzada, y á la persona que, por ser muy vieja, suele tener muy faltas las potencias. U. t. c. s. || Falto ó escaso de fuerzas por exceso de vejez.

DECREPITUD. 1.ª acep. F. Décrépitude. — It. Decrepitezza. — In Decrepitude, decrepity. — A. Altersschwache. — P. Decrepitude. — C. Decrepitut. — E. Aĝokadukeco, dekadenc(eg)o. (Etim. — De *decrépito.*) f. Último grado de vejez; estado de la persona decrépita. || Chochez (1.ª acep.).

Decrepitud. *Fisiol.* y *Pat.* V. Senectud.

DECRES (Dionisio, duque de). *Biog.* Almirante francés, n. en Châteauvillain (Alto Marne) en 22 de Junio de 1761 y m. en 7 de Diciembre de 1820. Entró muy joven en la marina de guerra; siendo contraalmirante tuvo el mando de la retaguardia durante la batalla naval de Abukir, y después se refugió en Malta, donde tuvo que rendirse á las fuerzas superiores de los ingleses (Julio de 1798). Recobrada la libertad, fué nombrado vicealmirante por Napoleón Bonaparte, cuya confianza supo conquistar; en 1801 obtuvo la cartera de la Guerra, que conservó hasta la caída del emperador (1814). Apoyó á Napoleón I en su enérgica política colonial, y á fuer de hombre activo y prudente, logró reconstituir la marina de guerra, casi aniquilada por gran número de accidentes desgraciados.

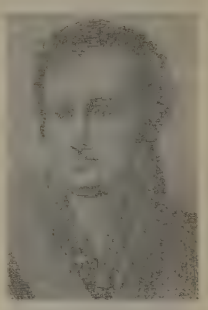

Dionisio de Decres

Bibliogr. *Correspondence de Napoléon avec le ministre de la Marine depuis 1804 jusqu'au Avril 1815*, etc. (París, 1837).

DECRESC. *Mús.* Abreviatura de *Decrescendo.*

DE CRESCENZO (Domingo). *Biog.* Naturalista italiano, catedrático de matemáticas y de ciencias físicas y naturales de la Escuela Normal de Nápoles, n. en 1854. Ha publicado: *Contribuzione alla conoscenza istologica della fibra muscolare striata* (1896).

DECRETABLE. adj. amer. *Perú.* Que admite decreto.

DECRETACIÓN. (Etim. — De *decretar.*) f. ant. Determinación ó establecimiento.

DECRETAL. (Etim. — Del lat. *decretalis*, deriv. de *decretum*, decreto.) adj. Perteneciente á las De-

CRETALES ó decisiones pontificias. ‖ f. Epístola pontificia en la cual el Sumo Pontífice declara alguna duda por sí solo ó con parecer de los cardenales. ‖ pl. Libro en que están recopiladas las epístolas ó decisiones pontificias.

DECRETAL. *Der. ecles.* Propiamente se llama así la constitución ó disposición pontificia que se da á consulta ó ruego de alguno. V. CONSTITUCIÓN (t. XV, pág. 20) y DECRETALES (LAS).

DECRETALES (FALSAS). *Hist. del Der. ecles.* Colección de cánones y decretales, muchas de ellas falsas y formadas sobre la base de otros documentos, que apareció á mediados del siglo IX. La gran importancia que se le atribuyó por los protestantes en relación con el primado de Roma, exige que se la consagre un estudio especial. Indicaremos los extremos siguientes: Nombre; manuscritos y edición; descripción; elementos; época, autor y país de formación; descubrimiento de su falsedad y extensión de ésta; importancia como fuente del Derecho eclesiástico, y colecciones relacionadas con las Falsas Decretales.

a) *Nombre.* Se denomina también *Colección de Isidoro Mercator*, por ser éste el nombre del autor que aparece en algunos manuscritos, pero en otros se lee Peccator (título que por humildad usaban los obispos), y, según Arévalo, en uno se dice *Mercatus*. El haberse atribuído á san Isidoro de Sevilla, y estar hoy probado que, si bien se basa en la colección de éste, no es obra suya, hace que algunos canonistas, como Phillips, la llamen *Colección del pseudo-Isidoro*. El nombre de Falsas Decretales, que es el más general, no es el más fundado, porque, como escribe Manjón, ni todo lo que contiene son decretales, ni todas son falsas, ni es la única colección con documentos apócrifos.

b) *Manuscritos y edición.* Cinco manuscritos que han sido comparados por Camus. Uno de los más antiguos es el del Vaticano (Cód. 630), que data de 858 á 867 y es de origen francés. Zacarías habla de otro manuscrito parcial que data de Agosto de 881. La obra ha sido editada por Merlin (París, 1523; Colonia, 1530), *in folio* (reimpresa en 8.° en París, 1535).

c) *Descripción.* La colección aparece en el Código vaticano dividida en tres partes, precedidas de una introducción. Esta se compone de los siguientes documentos: lista de papas hasta Nicolás I, noticias de algunos concilios, cuadro de las provincias del Imperio romano, una carta de Luitardo de Vence á Wenilo de Rouen, un prólogo con el nombre de Isidoro Mercator, en que el autor declara haber formado la colección á ruegos de muchos obispos y para reunir el conjunto de la disciplina eclesiástica y servir á la instrucción de obispos, sacerdotes y laicos; siguen la carta de Aurelio de Cartago al papa Dámaso, rogándole le envíe algunas decretales antiguas, la respuesta del papa, el *Ordo de celebrando concilio*, tomado del IV de Toledo, una lista de Sínodos y dos cartas apócrifas atribuídas á san Jerónimo y á Dámaso.

La primera parte comprende: los cánones apostólicos, 59 falsas decretales atribuídas á 30 papas desde Clemente á Melquíades (m. en 313), el tratado *De primitiva Ecclesia et Synodo Nicaena* (que Graciano cometió el error de considerar como decretal de Melquíades) y el acta apócrifa de donación del emperador Constantino.

La segunda parte, después de una introducción tomada en parte de la colección Isidoriana española y en parte de la galicana de Quesnelle, abarca los concilios griegos, africanos, españoles y galicanos, copiándolos de la española.

La tercera parte va precedida también de un prólogo, tomado de la colección española, al que siguen las gestas de Silvestre (m. en 335) y las decretales de sus sucesores hasta Gregorio II (m. en 731), siendo falsas 35, así como algunos de los concilios que se citan. Después de una hoja en blanco siguen dos documentos apócrifos atribuídos á Símaco y algunas otras piezas, otra hoja en blanco y una serie de pretendidos *Capitula Angelramni*, 80 sentencias sobre acciones y procedimientos eclesiásticos, y algunas otras cosas de menos importancia. Algunos opinan que el manuscrito original se cerraba en el decreto de Gregorio II; pero los dos suplementos que le siguen están escritos por la misma mano que aquél.

Las decretales apócrifas tratan y resuelven muchas cuestiones relativas al dogma, preeminencia de la Iglesia romana, jerarquía, acusaciones y procesos contra obispos y clérigos, apelaciones á la Santa Sede, á los invasores de bienes eclesiásticos, ordenación, corepíscopos, curas, diáconos, bautismo, confirmación, matrimonio, misa, ayuno, pascua, invención de la Cruz, traslación de los cuerpos de los apóstoles, santo crisma, agua bendita, consagración de iglesias, bendición de frutos, vasos sagrados, trajes eclesiásticos, conteniendo la mayor parte exhortaciones generales morales y religiosas.

d) *Elementos.* Los documentos auténticos están tomados de la colección española isidoriana (recibida de España por Riculfo, obispo de Maguncia, en los años 787 á 814), de la galicana y de la de Dionisio, si bien hay algunos de ellos falsamente entrerrengloneados. De los documentos apócrifos hay, por lo menos, 17 que andaban ya en colecciones anteriores (se detallan en Walte, *Der. ecles. univ.*, t. I, página 112, n. 3); los otros están inspirados en las historias eclesiásticas de Rufino y de Casiodoro, en las biografías del *Liber pontificalis*, en las Sagradas Escrituras, Santos Padres, concilios, decretales y en el Derecho romano, cuyos principios se han tomado en un Manual en lengua visigoda.

e) *Epoca, país y autor.* Se ha pretendido hacer esta colección obra del siglo VII ó del VIII, por los que, como Febronio y Eichorn, sostuvieron que se formó en Roma; pero la misma compilación destruye esta hipótesis, ya que tiene presente el VI Concilio de París de 826. Según Knust comprende también fragmentos del concilio de Aquisgrán (836), y aunque otros sostienen que fué este concilio el que se inspiró en el pseudo-Isidoro, la opinión de Knust parece más probable atendiendo á que la cuestión de los derechos de los primados, tratada por aquél como de actualidad, quedó borrada por el restablecimiento del primado de Metz (844). Parece también que el autor conoció la obra de Raban-Mauro sobre los corepíscopos, compuesta de 845 á 849, la cual por su parte desconoce las Falsas Decretales; y como el Sínodo de Chiersy, de 857, es el primero que hace mención de éstas, es indudable que su fecha debe de colocarse entre el año 849 y el 857.

En cuanto al país y al autor, es indudable que ni es de san Isidoro de Sevilla ni española, tanto por su estilo bárbaro, lleno de idiotismos, como por el escaso número de decretales que contiene dirigidas á obispos españoles y no haber aparecido un solo manuscrito en España, además del silencio que sobre esta obra guardan los biógrafos del santo.

Febronio, Theiner, que le sigue, Eichorn, y, en general, los protestantes, han sostenido que nació en Roma, tendiendo á presentar á los papas como sus autores ó inspiradores, suponiendo Eichorn que la obra romana sólo contenía las falsas decretales, reunidas en un solo cuerpo, del cual se desglosaron en Francia para aumentar la colección española, fundándose en que para gran parte de las decretales apócrifas ha servido el *Liber pontificalis*, que, según dicho autor, no se conocía fuera de Roma y en que hay manuscritos que sólo contienen las decretales y no los concilios; pero la crítica moderna y en especial Knust, ha probado lo erróneo de tal suposición, ya que: 1.° Beda, Raban-Mauro é Hincmaro de Reims conocían el *Liber pontificalis*, del que, por otra parte, se conservan abundantes manuscritos en las bibliotecas de fuera de Italia, como en Berna y Colonia; 2.° Los manuscritos que sólo contienen decretales, no son sino compendios ó manuales mucho más modernos que el original; 3.° Hasta la segunda mitad del siglo IX no se conoció en Roma otra colección que la de Dionisio, puesto que León IV en su carta á los obispos británicos (850), les dice las leyes por que se gobierna la Iglesia romana, y no son otras que las coleccionadas por Dionisio, y Nicolás I, en su carta á Miguel, emperador de Oriente (865), vindicando los derechos de la Santa Sede, no menciona ninguna de las falsas decretales, á pesar de haber algunas á propósito para tal objeto; 4.° Las colecciones italianas no contienen vestigio alguno de las falsas decretales, y 5.° Estas contienen fragmentos enteros de la *Lex Wissigothorum* y del Breviario de Alarico, cuando si se hubieran compuesto en Roma no los contendrían sino de la legislación de Justiniano.

Opinión muy generalizada es la que hace las falsas decretales, obra de Benito, diácono de Maguncia, fundándose en su correlación con la *Colección* de capitulares que éste formó y publicó en 840-847, correlación que se nota en ciertos documentos apócrifos y en otros puntos (sobre éstos V. Walter, ob. y t. cits., pág. 117, n. 2); pero esta opinión tiene en contra el silencio que guarda Raban-Mauro, llamado en 847 á suceder á Otgar en la sede de Maguncia, sosteniendo Phillips que la correlación entre ambas obras no es tal que pueda verse en ellas el mismo autor, llegando Hefele á decir que existe entre ellas una diferencia esencial que implica todo lo contrario. Variedad de la que acaba de exponerse, es la opinión, indicada ya por Blasco y sostenida por Wasserschleben y otros, de que el verdadero autor de la colección fué Otgar, quien se sirvió de Benito como instrumento para ello. Fúndase esto en la tendencia ú objeto que se supone á la colección y en ser Otgar obispo muy afecto á los intereses jerárquicos; pero, aparte de la diversidad de fines más ó menos gratuitamente atribuídos á esta colección (exaltar el poder de los papas, elevar el de los primados, rebajar el de los metropolitanos y de los concilios provinciales, proteger al clero contra la opresión de los laicos, etc.), lo único cierto es que la misma colección indica el fin que con ella se propuso su autor, muy distinto de éstos, al que únicamente pueden añadirse los de desarrollar el espíritu religioso, depurar las costumbres, reglamentar el culto y afirmar á la Iglesia en la posesión de sus bienes, puntos sobre los que el pseudo-Isidoro insiste incesantemente y con el mayor celo.

Si se tienen en cuenta los idiotismos de que está llena, así como que todos los manuscritos son de origen francés y franceses son también los escritores que por vez primera citan la colección, no es aventurado suponer, como lo hacen Blondel y los Ballerini, que ésta nació en el reino de Carlos *el Calvo*, lo que se comprueba considerando que en ella se hace uso de cartas de y á Bonifacio, obispo de Maguncia, que eran desconocidas fuera del reino de los francos. Phillips cree que el inspirador de la obra ha podido ser Rotadio, obispo de Soissons, á cuya opinión se inclina Gfroerer, quien dice que Rotadio fué el que la dió su última forma; pero tampoco esto puede admitirse, pues se funda únicamente en el supuesto, indudablemente falso, de que la colección se dirigió exclusivamente contra el poder de los metropolitanos.

f) *Descubrimiento de la falsedad de las decretales.* Las decretales apócrifas no llamaron la atención ni excitaron sospechas en bastante tiempo. Pedro Comestor puso en duda la autenticidad de alguna; pero el primero que verdaderamente probó la falsedad fué el célebre cardenal Nicolás de Cusa (Cusano) en 1468, cuyo ejemplo fué inmediatamente seguido por Juan Torquemada. Una vez impresa la colección la crítica pudo trabajar con más provecho, y Erasmo, los centuriadores de Magdeburgo (1560), Dumoulin, (1554) y Le Conte (1556-1570), miraron la falsificación como indudable. El jesuíta Francisco de Torres intentó refutar (en una obra impresa en Florencia en 1572) á los centuriadores, probando que el pseudo-Isidoro no incurría en ningún error dogmático y que las decretales consideradas apócrifas eran auténticas y oficiales; pero si consiguió lo primero, no alcanzó lo segundo. El predicador calvinista David Blondel, en una extensa y erudita disertación, refutó á Torres. Un nuevo esfuerzo intentado en pro de la legitimidad de las decretales por Buenaventura Malvasia (Roma, 1635), no fué más afortunado que el de Torres. Los escritores católicos sometieron la colección á un examen todavía más detenido que el de Blondel y comprobaron la realidad de la falsificación, distinguiéndose en esta tarea de crítica los hermanos Ballerini de Verona (que descubrieron nuevas falsificaciones que se habían escapado á Blondel), Walter y Knust, probando cómo pontífices de los primeros siglos aparecen en ella usando la Vulgata de san Jerónimo y códigos y concilios muy posteriores á ellos, así como reglamentando instituciones que nacieron mucho después y hablando todos ellos en el estilo rudo y bárbaro del siglo IX; y también que ni Dionisio, que registró los archivos romanos para escribir su colección, ni los escritores de los ocho primeros siglos, ni los pontífices interesados en citarlas para resolver muchas controversias, mencionan dichas decretales, lo que prueba que no las conocieron y, por tanto, que no existían.

Estos trabajos de la crítica han suministrado los datos que tenemos sobre esta colección y analizado la extensión é importancia de la falsedad.

En cuanto á la primera es de tener en cuenta que, según dejamos indicado, muchos de los documentos apócrifos no fueron inventados por el pseudo-Isidoro, sino que existían ya en otras colecciones; que muchas decretales son verdaderas constituciones pontificias en las que el compilador no ha hecho otra cosa que ponerlas una fecha anterior, y que en realidad no ha inventado nada desde el punto de vista de la doctrina, sino que solamente ha reproducido en forma de leyes doctrinas tomadas de fuentes auténticas y ya conocidas.

g) *Importancia de las Falsas Decretales como fuente del Derecho eclesiástico.* El hecho de que las decretales apócrifas no llamaran la atención cuando aparecieron, prueba ya su conformidad con la disciplina eclesiástica á la sazón en vigor. Se ha pretendido, en especial por los protestantes, que ellas produjeron una revolución en la disciplina de la Iglesia y constituyeron el fundamento de la constitución de ésta, principalmente en lo que concierne al primado y supremacía del Papa; mas, aparte de que esta supremacía era un hecho reconocido de muy atrás en Occidente, lo dicho por las Falsas Decretales lo habían dicho mucho antes y en los mismos términos el Concilio romano del año 494 (c. 2). Anacleto (eps. II y III), Julio (ep. I, c. 1 y 2) Marcelo (ep. I), Vigilo (ep. II), Siricio, León I, Inocencio I y otros, cuyas palabras eran ya conocidas por andar en todas las colecciones, hasta el punto de que Carlomagno había recordado expresamente á los obispos (Capit. de 788, cap. 57) el texto de León (puede verse en la ob. y t. cit. de Walter, pág. 98, n. 3).

Lo que existe de verdaderamente nuevo se reduce á algunas proposiciones que, precisamente por ser nuevas, no tuvieron aplicación en la práctica (verbigracia: la de que ningún laico puede citar judicialmente á un clérigo).

Ciertas máximas referentes á las relaciones entre los obispos y el Papa, consideradas como innovaciones, tampoco lo son. Así, la de que los concilios provinciales no pueden reunirse sin consentimiento del Papa ó que al menos necesitan la confirmación de éste para la validez de sus actas, era un principio emitido mucho tiempo antes en la Historia tripartita de Casiodoro (lib. 4, c. 9, núm. 19), en la Historia eclesiástica de Sócrates (lib. 2, cap. 8, núm. 17), en la de Sozomenes (lib. III, c. 10), en el acta 1.ª del Concilio ecuménico de Calcedonia, en las del Concilio romano celebrado bajo el pontificado de Símaco y en una carta del papa Pelagio al patricio Narses (a. 556) que pueden verse en Mansi (t. 8, pág. 282 y t. 9, pág. 715; V. Concilio y la obra de Bouix sobre los Concilios provinciales).

Otro tanto sucede con el principio de que los procesos de los obispos son *Causas majores* y en ellos corresponde sólo á los Concilios provinciales el derecho de información, debiendo elevar en seguida el asunto al Papa y teniendo el obispo el derecho de apelar á éste, no sólo después del juicio del Concilio, sino también antes de éste si conocen que los jueces les son hostiles. Este principio de la apelación se estableció ya en el canon 3 del Concilio de Sárdica (que no fué, como se ha pretendido, derogado por Carlomagno, según prueba Rettberg en su *Kirchengeschichte Deutschlands*) y en el de Calcedonia (c. 9), así como por Gregorio (a. 832) y León IV (a. 850). Nicolás I, sin conocer las Falsas Decretales, como se deja dicho, y partiendo de la base del Concilio citado y de la carta de León *el Grande* á Anastasio de Tesalónica, referente á los negocios importantes y procesos difíciles, llama á sí la decisión del Concilio provincial y declara que en tales procesos es de derecho la apelación á Roma (ep. 23 y *ep. ad. univ. Gall. Episc.*); y viéndose, por otra parte, en esta época numerosos ejemplos de apelaciones á Roma por simples presbíteros, no se comprende como tal derecho podían no tenerlo los obispos. (Acerca de otros principios, V. Walter, ob. y t. cits., págs. 119-127; los protestantes Schunemam y H. Luden han probado que las Falsas Decretales sólo copiaron lo que ya existía, cuyos trabajos no logra refutar Eichorn).

No fueron los pontífices de este tiempo los que se sirvieron de las Falsas Decretales, sino los obispos francos, tales como Hincmaro de Reims, quien las citaba cuando le convenían y negaba su autoridad en caso contrario. En la asamblea de Gerstungen (1085) el legado del Papa, juntamente con los obispos sajones, concedía poco crédito á la colección. Nicolás II (1058-1061) fué el primer papa que cita las Falsas Decretales, cuando ya éstas habían pasado á otras colecciones, y solamente se apoyaban en ellas en un principio, cuando las invocaban las partes litigantes en sus escritos respectivos. Finalmente, si las Falsas Decretales estuvieron en boga en la Francia occidental, apenas se hallan manuscritos de ellas (y los que existen son de origen franco) en Alemania y en Italia, y en España no fueron conocidas hasta que se imprimieron.

h) *Colecciones relacionadas con las Falsas Decretales.* Entre las obras de esta época análogas á las Falsas Decretales, merecen mencionarse:

1.° La citada colección de Benito de Maguncia, compuesta reinando ya los hijos de Luis (después de 840) á excitaciones de Otgar (m. en 847), para el clero y los tribunales eclesiásticos. Se divide en tres partes, con textos de la Escritura, de Santos Padres, de Concilios y decretales, del Breviario de Alarico, Código de Teodosio, novelas de Justiniano y códigos germánicos y las Sentencias de Angilramni, todo revuelto y confuso. Esta colección se aumentó con un apéndice del mismo autor y tres adiciones posteriores (entre ellas las 80 reglas del Concilio de Aquisgrán sobre la vida monástica) compendiándola Isaac, obispo de Langres, en 11 libros, para uso de su diócesis; pero después se consideró como apéndice de

2.° Otra colección, en 4 libros, de Ansegiso, del año 827.

3.° Un compendio de Derecho eclesiástico, también dividido en cuatro libros y muy semejante al de Benito, dado á conocer por Hartzhein.

4.° Los *Capitula Angilramni*, colección de sentencias divididas unas veces en 72 y otras en 80 capítulos, que unos dicen dió Adriano I á Angilramni, obispo de Metz, cuando éste fué á Roma (785) y otros, por el contrario, dicen que fué enviada al primero por el segundo. Los críticos modernos (Ballerni, Camus, Theiner) sostienen que es del siglo IX y que su autor debe de ser el mismo de las Falsas Decretales, viendo en ellos Richter estudios preparatorios para éstas. Con estas sentencias se defendió Hincmaro de Laon contra su tío Hincmaro de Reims. Se han reimpreso diferentes veces con notas de Antonio Agustín.

5.° Otra obra atribuída falsamente á un tal Remedius ó Remigius, obispo de Coire (800-820), pero cuyo autor y época son desconocidos, y que parece un extracto del pseudo-Isidoro. Se ha impreso primero por Goldast, después por Schannat y Hartzhein y últimamente por Kuntsmann (Tubinga, 1836). Este cree que el autor puede ser un clérigo de Bretaña, familiar del obispo de Tours; Knust tiene la obra por resultado de un sínodo bávaro; Haenel dice que Remedius de Coire escribió una colección, pero no ésta. En un concilio de Lyón (855) y otro de Toul (859) figura un Remigius de Lyón; y á la misma época pertenece un Remigio de Auxerre, comentarista de Oseas.

Por último, á esta época corresponden los *Capitularios* episcopales francos, los *Penitenciales*, los *Rituales* y los *Formularios* (véanse los respectivos artículos).

Bibliogr. Blondel, *Pseudo-Isidorus et Turreaines vapulantes* (Ginebra, 1628, 1635); Van Speen, *De Collectione Isidori, vulgo Mercatoris* (Op. t. III, Lovaina, 1753); Ballerini, *De antiquis collectionibus;* Blasco, *De collectione Isidori Mercatoris* (Nápoles, 1760); Theiner, *De seudo-Isidoriana canonum collectione* (1827); Spittler, *Geschichte der Kanonischen Rechts bis auf die Zeiten der falschen Isidorus* (Halle, 1778); Knust, *De fontibus et consilio Pseudo-isidor. collect.* (Gotinga, 1832); Wasserschleben, *De patria Decretalium Pseudo-isidor.* (1843); Wasserschleben, *Beiträge zur Geschichte der falschen Decretalen* (Breslau, 1844); Kunstmann, *Fragmente über Pseudo-isidorus* (*Neue Sion*, Jahrg., 1845, núm. 52 y sigs.); Kunstmann, *Pseudo-Isidorische Sammlung* (*Bonner Kirchenlexicon*, vol. 4, págs. 689 y sigs.); Hefele, *Ueber den gegenwärtigen Stand der Pseudo-Isidorischen Frage* (*Tüb. Quartalschriften*, 1847, páginas 583 y sigs.); Gfrörer, *Untersuchung über Alter, Ursprung, Zweck der Decretalen der falschen Isidorus* (Friburgo, 1848); Rorshirt, *Zu den Kirchenrechtlichen Quellen de ersten Jahrtausends und zu den pseudo-isidorischen Decretalen* (Heidelberg, 1849); las obras de Derecho eclesiástico y su historia (fuentes) de Walter, Richter, Phillips, etc. V. DERECHO *(Derecho eclesiástico);* González Arnau, *Discurso sobre las Colecciones griegas y latinas*, vol. II (Madrid, 1793); Pablo Fournier, *De l'origine des Fausses Décrétales*, memoria publicada en el libro *Congrèss Scientifique international des catholiques*, tenido en París en el mes de Abril de 1888, t. II, págs. 403 y sigs.; A. Tilloy, *De l'influence des Fausses Décretales sur le Droit public ecclésiastique au point de vie apologétique* (memoria presentada al Congreso científico internacional celebrado en París del 1.º al 6 de Octubre de 1891).

DECRETALES (LAS). *Hist. del Der. ecles.* Colección de leyes eclesiásticas que forma parte (la principal) del Cuerpo del Derecho canónico. Acerca de ella consideraremos: I. Precedentes.—II. Elaboración.—III. Glosas, comentarios y ediciones.

I. — PRECEDENTES

El Derecho de Graciano (V. DECRETO y GRACIANO) era completo y bastaba en el momento de su publicación; pero desde la segunda mitad del siglo XII hasta Gregorio IX, recibió la legislación eclesiástica una viva impulsión, publicando todos los papas, desde Eugenio III, un número considerable de decretales. Además, después de Graciano se habían celebrado los concilios de Letrán de 1179 y 1215. Por todo esto el Decreto no bastaba, ya pocos años después de su publicación, para las necesidades de la ciencia y de la práctica, y las decretales publicadas posteriormente á él, que por no estar comprendidas en él recibían el nombre de *extravagantes*, fueron poco á poco reunidas en colecciones especiales, que formaron la base de la gran recopilación verificada por san Raimundo de Peñafort.

Estas compilaciones son:

1.ª El *Breviarium extravagantium*, compuesto en 1190 por Bernardo de Pavía, llamado también Bernardo de Circa, y que por ser la primera colección recibida por la Escuela de Bolonia lleva el nombre de *Compilatio prima* y también los de *Liber primus* y *Volumen primum*. Destinada á completar la obra de Graciano, incluye las decretales posteriores á éste y también algunas más antiguas omitidas por él. Para las posteriores se sirve de tres colecciones que se exponen á continuación:

a) El *Appendix concilii Lateranensis*, obra en 15 partes del inglés Gilbert, que, además de los cánones del Concilio III de Letrán, contenía una serie de antiguas Constituciones papales, cartas de Alejandro III y Lucio III y un cierto número de decretales de Urbano III, Gregorio VIII y Clemente III.

b) La *Collectio Lipsiensis* (así llamada á causa de haber sido descubierta en Leipzig por Richter, que la dió á conocer en 1836), en 65 títulos, formada sobre la base del *Breviarium*, teniendo en cuenta, además, la obra de Graciano, la *Collectio Anselmo dedicata* y las Regestas de Alejandro III.

c) La *Collectio Hesso-Casselana* (también dicha así del lugar de su descubrimiento), igualmente en 65 títulos, obra falsamente atribuída á Alain y que tiene por autor á un normando ó un inglés y no es en el fondo otra cosa que un extracto de la *Lipsiensis* (impresa por J. H. Boehmer en su *Corp. iur. can.*, tomo II).

El *Breviarium* tuvo grande importancia: 1.º Por haber sido aceptado, como se ha dicho, en la Escuela de Bolonia y, por tanto, en la práctica (el mismo Bernardo dió un curso de él en dicha Escuela y escribió una Suma y Glosas del mismo, siendo, además, comentado en España por Melendus, Lorenzo y Vicente, en Inglaterra por Alain y Richard, en Italia por Juan Faventino, Passus, Gratia y Tancredo, y en Bohemia por Dámaso). 2.º Por el plan en él seguido, que ejerció desde entonces una influencia decisiva, llegando á ser el clásico para el Derecho eclesiástico. Este plan consiste en la división de la obra en cinco libros (subdivididos en títulos, cuyas rúbricas recuerdan con frecuencia los del Código *repetitae praelectionis*, compuestos por capítulos), que, según dice el propio autor, tratan: «el 1.º, de las leyes de la Iglesia, de los grados jerárquicos, de los oficios de los clérigos y, preliminarmente, del derecho procesal; el 2.º, de los tribunales y de los juicios; el 3.º, de las costumbres y negocios de los clérigos, del estado monástico y de los asuntos referentes á las órdenes religiosas; el 4.º, del matrimonio, y el 5.º, de los crímenes y las penas». La práctica resumió bien pronto el contenido de estos libros en el exámetro siguiente, que indica, por su orden, el de cada uno: *Judex, Judicium, Clerus, Connubia, Crimen.*

Este plan quedó como definitivo (hasta el punto de quererse establecer una relación entre los cinco libros del *Breviarium* y los cinco sentidos del cuerpo humano) y sólo en los tiempos modernos se han apartado de él los canonistas. (V. *Derecho eclesiástico*, en el art. DERECHO.)

La obra de Bernardo de Circa no está exenta de graves defectos, pues muchas decretales están reproducidas de un modo incompleto y con frecuentes abreviaciones y otras muchas divididas arbitrariamente en fracciones con títulos diferentes. La biblioteca Real de Munich posee un manuscrito de esta obra (Cod. lat. 8, 302) que contiene además, sin orden alguno, 109 decretales de las tres compilaciones siguientes.

2.ª El *Breviarium* no tardó en ser insuficiente, reemplazándole en seguida otra colección formada hacia el 1203 por el inglés Gilbert. En ella se sigue

el plan y la distribución del *Breviarium* y se comprenden, además de un pequeño número de cartas de papas más antiguos, decretales de Clemente III, Celestino III y algunas publicadas en los cinco primeros años del reinado de Inocencio III. Como Gilbert era profesor en Bolonia, trató de introducir en la Escuela su colección, por lo que ésta comenzó á designarse con el nombre de *Compilatio secunda;* y como contuviera numerosas lagunas (indicando además Phillips que acaso dejase bastante que desear en cuanto á la autenticidad de las decretales), otro inglés, también profesor de Bolonia, llamado Alain, pensó en revisarla y completarla con otra colección; pero antes que su obra fuese aceptada por la Escuela apareció una nueva Compilación por Callivarinus.

3.ª Aunque además de las dos anteriores colecciones existían ya otras, dos una de Rainer de Pomposi, conteniendo la mayor parte de las decretales de los tres primeros años del pontificado de Inocencio III, y otra de Bernardo *el Antiguo* ó *Compostelano* (que fué adoptada, aunque por poco tiempo, en la universidad de Bolonia, con el nombre de *Compilatio romana)*, que alcanzaba hasta el año décimo del mismo pontificado, como ambas contuvieran diversas leyes no reconocidas por la curia romana, Inocencio III confió al subdiácono Pedro Callivarinus de Benevento, antiguo profesor de Bolonia, á la sazón notario papal y cardenal más tarde, el encargo de redactar una nueva colección, lo que este realizó tomando por base las de Pomposi y *el Compostelano* y las Regestas pontificias é incluyendo todas las decretales de los doce primeros años del pontificado de Inocencio III. Este pontífice se la remitió, con una bula especial, á la universidad de Bolonia en 1210, garantizando su autenticidad, para que pudiera servir tanto en la enseñanza como en justicia, recibiendo el nombre de *Compilatio tertia.* Esta no contenía, sin embargo, una parte notable de las leyes de la Iglesia, por lo que Juan de Gales *(Galensis)* ó *Wallensis,* también llamado *Vulteranus.* acaso corrupción de *Ultramontanus*, también profesor de derecho canónico en Bolonia, extrajo de las colecciones de Gilbert y de Alain, coordinándolas según el sistema de Bernardo de Circa, las decretales que faltaban en ella, complemento que recibió los nombres de *Decretales mediae* ó *secundae* ó *Liber secundus.* La *Tertia* fué glosada, entre otros, por Tancredo, Alain, el mismo Juan de Gales, Paulo de Hungría y Laborans de España. Tanto la *Tertia* como la *Wallensis* están impresas en *Antiquae collectiones Decretalium cum notis* (Roma, 1583; París, 1609 y 1621) de Antonio Agustín, en donde se contienen también las de Circa, Gilbert, Alain y *el Compostelano.*

4.ª Poco después de la muerte de Inocencio III y á causa de la fecundidad legislativa de este pontífice (unas 300 Constituciones anuales, por término medio), apareció otra colección que comprende las decretales de los seis últimos años del mismo papa, los decretos del IV Concilio de Letrán y algunas Letras más antiguas del propio Inocencio. Es de autor desconocido. Recibida también por la universidad de Bolonia, se la dió el nombre de *Compilatio quarta,* siendo extensamente glosada por Juan Teutónico. Impresa en la citada obra de Antonio Agustín.

5.ª En 1226 Honorio III envió una colección (probablemente formada por él mismo), de sus decretales á Tancredo, arcediano de Bolonia, y á la universidad de Padua, recomendándola como obra enteramente auténtica y para facilitar su propagación en la escuela y en los Tribunales. Esta colección, que recibe el nombre de *Compilatio quinta,* se diferencia de sus semejantes en que comprende algunas leyes civiles dadas por Federico II, para asegurar la independencia de la Iglesia y castigar á los herejes; sirvió de texto para cursos públicos y fué glosada por Jacobo de Albenga, después obispo de Faenza; Honorio murió poco después de la publicación y habiendo Gregorio IX, su sucesor, anunciado públicamente su propósito de revisar y refundir todas las colecciones (al menos las autorizadas por la Santa Sede), aparecidas hasta la fecha, la Escuela se ocupó poco de la *Compilatio quinta*, impresa por Cironius en Tolosa (1645) y por Riegger en Viena (1741).

Si se comparan las cinco colecciones de que se deja tratado, se observa que el *Breviarium* de Circa es la base de ellas y que los autores de la *secunda, tertia* y *quarta,* que siguen á aquél más de cerca, han añadido algunos epígrafes á los capítulos tomando por guía al Código *repetitae praelectionis.*

II. — Elaboración de las Decretales

Causas de la formación de las Decretales. Cuando se quería recurrir á las cinco compilaciones anteriores, lo mismo para la teoría que para la práctica, se tropezaba con las dificultades siguientes: 1.ª En cada cuestión había que consultar seis obras distintas (incluyendo el Decreto de Graciano) para recoger los diversos pasajes á ella referentes; 2.ª Un gran número de decretales tenían tan desmesurada extensión, que al leerlas era fácil perder de vista su objeto principal; 3.ª Cuando se relacionaban unas decretales con otras, comparándolas, se encontraban con frecuencia contradicciones más ó menos profundas, cuya solución presentaba en algunos casos serias dificultades, y 4.ª El uso conservado en las escuelas y tribunales de, cuando no se había encontrado una solución en las compilaciones, invocar decretales no comprendidas en ellas, cuya autenticidad inspiraba sospechas. Inocencio III decidió acerca de estas decretales que se viese en cada caso si se conformaban ó no con el derecho común y que en caso afirmativo tuviesen la misma fuerza de ley que las otras; pero esta decisión no remediaba nada, pues el más grande obstáculo estaba precisamente en la incertidumbre de la doctrina con relación á los principios del derecho común.

Formación de las Decretales. Tal estado de cosas pedía imperiosamente un nuevo trabajo sobre las decretales. Gregorio IX comprendió esta necesidad y resolvió satisfacerla, asociando en sus trabajos de la nueva compilación al sabio jurista español Fray Raimundo de Peñafort, su capellán y penitenciario, canonizado en 1601, y encargándole la ejecución (año 1230). San Raimundo consagró tres años á la obra, y en principios de 1234 la tuvo terminada, remitiéndola Gregorio IX por la Bula *Rex pacificus* dada en Spoleto en las nonas de Septiembre, á los doctores y estudiantes de Bolonia, de París y, en general, á todas las universidades católicas; *ut hac tantum compilatione universi utantur in judiciis et in scholis.*

Nombre. Lleva el de *Decretalium Gregorii IX Compilatio* (Compilación de las Decretales de Gregorio IX), tanto porque la compilación fué hecha por él, cuanto por el carácter de legislador con el que la hizo, de modo que toda decretal de otro papa, por el sólo hecho de ser admitida en aquélla, pasó á ser gregoriana.

Elementos y plan. Contiene la mayoría de las decretales de las cinco compilaciones anteriores, más 195 Constituciones de Gregorio IX y nueve extravagantes, en total 1,972 Constituciones, que forman otros tantos capítulos (los más largos subdivididos en párrafos), distribuídos en 185 títulos y éstos en cinco libros, siguiendo en éstos el mismo plan del Breviario de Circa *(Judex. Judicium, Clerus. Connubia, Crimen)*, esto es: I. De las personas jerárquicas. —II. De los juicios en materia no criminal.—III. De las cosas sagradas.—IV. Del matrimonio.—V. De las penas y procedimiento penal.

Método de formación. San Raimundo debía de realizar un doble trabajo consistente: 1.° en reunir en una sola las cinco compilaciones anteriores, aumentadas con las Constituciones y decretales de Gregorio IX, y 2.° revisar y coordinar las diversas decretales, prescindiendo de lo inútil ó superfluo y haciendo desaparecer las contradicciones.

En cuanto á lo primero, si bien conservó como acabamos de ver, el plan general del derecho canónico, que había trazado Bernardo de Pavía, cambió la colocación de algunos títulos por entero y de muchos capítulos, llevándolos á lugar más adecuado, y añadiendo algunos nuevos. A continuación va el cuadro de los capítulos tomados de las cinco compilaciones y cambiados de lugar en la nueva, no sólo dentro del mismo libro á que pertenecían, sino llevándolos á otros.

Compilaciones antiguas	Compilación Gregoriana					Total
Libros. . .	I	II	III	IV	V	
I . . .	7	6	4		5	22
II . . .	4	15	5		6	30
III . . .	8	5	17		5	35
IV . . .	1	3		5		9
V . . .	2	4	3		8	17
Total. .	22	33	29	5	24	113

Para lo segundo, y con objeto de facilitar el trabajo, Gregorio IX hizo sufrir á las antiguas leyes pontificias las modificaciones y recortes que juzgó necesarios y añadió un número considerable de nuevas Constituciones destinadas á sentar ciertos principios para la interpretación de las primeras. Estas Constituciones, que Phillips llama *explicativas*, son en número de 61 y están, en parte, tomadas del derecho romano; fueron hechas durante la formación de la colección y se distinguen en ésta, porque generalmente suelen llevar solamente la suscripción *Gregorius IX*, sin expresar la persona á quien se dirigen. San Raimundo consideró como superfluas, excluyéndolas, por tanto, las decretales que eran leyes civiles, las que estaban en un todo conformes con un capítulo ya admitido y las que habían sido derogadas por Constituciones posteriores. Esto último exigió la determinación del orden cronológico de las diversas decretales, punto en el que la nueva compilación representa un inmenso progreso en relación á las anteriores. En cuanto á las contradicciones que se encontraban frecuentemente entre decretales inmediatas, san Raimundo, en todos los casos en que no aparecía manifiesta la intención del legislador de derogar una decretal anterior, atendió para resolverlas á principios fijos y en especial á los que se le habían trazado por Gregorio IX. Sin embargo, queriendo purgar las antiguas compilaciones de todas las antinomías que vió ó creyó ver en ellas, eliminó más de una decretal cuya exclusión produjo una laguna deplorable. Los siguientes cuadros manifiestan, el primero, el total de las decretales que tomó y eliminó de las cinco compilaciones antiguas (indicadas por los numerales 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª), y el segundo, las eliminaciones correspondientes á cada libro de ellas:

Compilaciones	Número de capítulos	Adoptados	Eliminados
1.ª.	916	740	176
2.ª.	332	248	84
3.ª.	483	464	19
4.ª.	189	178	11
5.ª.	225	138	87
Total. . .	2,145	1,768	377

	Compilaciones					Total
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	
Libro I.	24	17	3	1	19	64
» II	41	17	4	0	23	85
» III.	51	29	7	2	34	123
» IV.	28	12	4	1	3	48
» V	32	9	1	8	8	57
Total. . . .	176	84	19	11	87	377

Finalmente, como no era posible borrar por entero muchas decretales que, aun presentando contradicciones con otras, contenían algunas disposiciones importantes que debían conservarse, san Raimundo modificó ó amputó las palabras ó los pasajes que encerraban la contradicción ó se apartaban de los principios que le habían sido trazados por Gregorio IX. Esto ha sido lo que, como veremos, acarrea las más graves censuras á la obra, y ha producido frecuentes alusiones á pasajes antecedentes que no existen y también la ausencia de la parte inicial de algunas decretales. Las abreviaciones se indican con las palabras *Et infra*, y las partes suprimidas se conocen con el nombre de *Partes decisae*.

Juicio de la obra. Considerando la inmensa suma de materiales que hubo que compulsar y ordenar, el poco tiempo empleado en la formación, las mejoras con relación á las compilaciones precedentes y, sobre todo, la época en que se hizo, es de admirar la obra realizada. Esta ha merecido, sin embargo, severas críticas, consistiendo los principales reproches en achacar al autor: que trunca é interpola las decretales con una temeridad que sólo se puede comparar con la de Triboniano; altera los títulos, las personas y los lugares; fracciona alguna decretal en muchas partes que llega á distribuir en diferentes títulos; amputa los textos ó los modifica, plegándolos á las ideas de su tiempo, con lo cual aisla la ley de los hechos y motivos que la originaron y priva á la teoría y á la práctica de la única base segura de apreciación y aplicación.

Estas acusaciones son fundadas mirando la obra desde el punto de vista de la ciencia actual; pero si se la considera (como debe ser) desde el de las necesidades de la época en que se formó, pierden mucho de su fuerza. No es posible desconocer el defecto capital de embrollar las cosas sencillas, que se nota en las decretales y que hizo decir á Antonio Agustín que más de una decretal, al pasar por las manos de Raimundo de Peñafort, ha llegado á ser completa-

mente ininteligible. También es verdad que existen grandes errores geográficos é históricos, especialmente en lo que se refiere á Alemania (y así se llama al obispo de Breslau *Episcopus Verasatinensis*, y al duque de Zaehringuen, *dux Caringiae*), aunque estos errores provienen ya de las anteriores compilaciones.

En cuanto á las abreviaciones y amputaciones no es posible desconocer que han producido una grave alteración del texto primitivo, con detrimento del criterio histórico y del de aplicación; pero es preciso tener en cuenta: 1.º Que el autor ha conservado en la mayor parte de las decretales desmembradas las palabras iniciales, tomando del texto siguiente lo indispensable para trazar al juez una regla; 2.º Que en interés de la historia del Derecho, ha indicado las fuentes de donde ha tomado cada párrafo; 3.º Que Gregorio IX no procedió como compilador, sino como legislador, y si podía abrogar separadamente cada una de las decretales de sus predecesores, también pudo introducir en ellas todas las eliminaciones y modificaciones que juzgó necesarias; 4.º Que dado el gran número de decretales que debían recogerse, debía condenarse la materia, so pena de no realizarse uno de los fines que se proponía la compilación; y 5.º Que ya antes de Raimundo de Peñafort, habían seguido el mismo camino Bernardo de Circa y algún otro.

Finalmente, respecto al fraccionamiento de una misma decretal en capítulos y aun títulos diversos (de lo que es ejemplo la decretal *Pastoralis*, distribuída en cuatro libros y entre 13 títulos distintos), se explica porque, como dejamos dicho, la legislación gregoriana era algo más que una simple colección de decretales, y porque ya Pedro C. de Benevento había hecho fraccionamientos parecidos.

Recientemente (1907) Pío X ha encargado á una comisión de canonistas la revisión de las Decretales de San Raimundo, al objeto de formar un texto adecuado para su enseñanza en los seminarios.

Modo de citar las Decretales. Se citan comenzando por el capítulo (indicándolo con las primeras palabras, que es lo clásico, ó por su número, que es lo moderno) al que sigue la indicación del título y libro en números; pero también se indica, después del capítulo, solamente el título, con sus primeras palabras, habiendo entonces necesidad de consultar la tabla alfabética de los títulos, que precede á la obra, para evacuar la cita. Cuando el capítulo está dividido en párrafos se añade á él la indicación del número de éstos, ó de sus primeras palabras, ya antes, ya después de las del capítulo. También se acostumbra citar primero el libro que el título, en cuyo caso aquél se expresa en números romanos. Generalmente y precediendo á las primeras palabras de la decretal figura (sobre todo en los autores antiguos) la palabra *Extra* (que otros substituyen por la de *supra* ó simplemente por una *x*), lo que es debido á la costumbre que existía, ya antes de publicarse las decretales, de llamar *extravagantes* á todas las decretales en vigor no comprendidas en el decreto de Graciano; pero semejante adición no conduce á nada ya que la calificación de *extravagantes* no tiene razón de ser después de publicadas las otras compilaciones posteriores. Al final de la cita suele ponerse la abreviatura *Decretal.*, si bien no siempre se hace así, ya que no hay necesidad, porque cuando la cita se refiere á las otras compilaciones ya se indica el nombre de éstas.

Autoridad de las Decretales. De las palabras de la bula de remisión: *ut hac tantum compilatione universi utantur in judiciis et in scholis* se deduce que todo lo comprendido en las decretales tiene valor de ley general y que por ellas quedaron privadas de autoridad legal todas las compilaciones anteriores, excepto el decreto de Graciano.

Se ha presentado, sin embargo, la cuestión de si las cinco antiguas compilaciones tienen fuerza de ley juntamente con la colección gregoriana. Los que llevan la afirmativa se fundan: 1.º En que así como cada una de las cinco compilaciones anteriores no fué abrogada por la que le siguió, así la colección gregoriana no ha debido de privar de fuerza legal á las colecciones que la precedieron; y 2.º Que las decisiones de los concilios y las decretales insertas en las *Regestas* conservan por sí mismas su fuerza legal, la que deben necesariamente de comunicar á las antiguas compilaciones en que se encuentran. A estos argumentos se responde: 1.º Que no es posible asimilar el papel de la colección gregoriana al de una nueva con relación á las antiguas, pues desde un principio se la destinó á reemplazarlas, absorbiéndolas; 2.º Que las palabras de la bula son claras, y no tendrían sentido si las antiguas colecciones hubiesen de continuar en vigor; 3.º Que de ser cierta la opinión contraria, dejaría Gregorio IX de realizar el fin que se propuso, de simplificar el sistema legislativo, y no habría hecho más que añadir un séptimo volumen á las seis compilaciones ya existentes; y 4.º Que más importante que conocer el origen de una decretal determinada (que es la verdadera finalidad á que se tiende) es el principio de que todo lo que no se insertó en las decretales (excepto el Decreto) debe considerarse revocado.

Sin embargo, puede legítimamente recurrirse para la interpretación á las antiguas compilaciones en cuanto á las decretales que se han desechado como inútiles, opinión que sostienen Juan Andrés y Godofredo de Trano y ha sido seguida por los canonistas modernos; y también es lícito acudir al original auténtico, tal como se halla en las *Regestas*, para restablecer los textos alterados ó aclarar los obscuros, de lo que ya dió ejemplo Inocencio IV rectificando en su obra sobre las Decretales muchos textos apartados de su sentido primitivo.

La forma actual de la Colección de Decretales de Gregorio IX, ¿es la misma que tuvo en un principio? La pregunta se funda: 1.º En que la *Summa* reproducida por extractos de Vicente de Beauvais, presenta, según Theiner, diferencias en el número de títulos y capítulos con las ediciones actuales (pues dice que los primeros son 180 y los segundos 1,900); y 2.º En que una glosa anónima (que acaso sea de Bernardo de Pavía) de las Decretales, descubierta por Theil, se refiere á capítulos que no se encuentran en la colección actual. Estas pruebas no son, sin embargo, convincentes, pues en cuanto á la primera es fácil que se hayan dado las cifras en números redondos ó que se haya incurrido en un error de cuenta (el mismo Theiner incurre en él, según Phillips); y por lo que se refiere á la segunda, tales capítulos se hallan en el *Breviarium* del propio Bernardo de Pavía, que es al que debe referirse la glosa.

III. — Glosadores, comentaristas y ediciones de las Decretales de Gregorio IX

Glosadores y comentaristas. Aunque los cánones tomados de las antiguas colecciones tenían ya su

glosa, ésta presentaba dificultades á causa de las eliminaciones en el texto de las decretales, y como no la tenían las decretales provenientes de Gregorio IX, bien pronto aparecieron nuevas y completas glosas. Las primeras fueron las de Vicente, discípulo de Accursio, y la de Godofredo de Trano, que lo fué de Azón (*Summa perutilis,* Venecia, 1481); la de Vicente está llena de desenvolvimientos inspirados en el derecho romano y ha contribuído á introducir en las Constituciones papales diversas disposiciones de aquel derecho. El papa Inocencio IV publicó unos comentarios *(Apparatus)* que terminó inmediatamente después del Concilio de Lyón (la mejor ed. la de Francfort, 1570, con *Margaritas* de Baldo de Ubaldis), y á los que hizo más tarde algunas adiciones, al mismo tiempo que su limosnero Bernardo de Compostela (distinto del *Antiguo*) componía el extracto titulado *Margarita Compostellana.* Bernardo de Boloña (llamado *Parmensis* ó de Parma) escribió la *Glossa ordinaria,* á la que añadió una colección de cuestiones *(Cassus longi)* de derecho. Después de ella es de citar el *Speculum majus (naturale, doctrinale et historiale,* á los cuales añadió después el *morale)* del dominico Vicente de Beauvais (ed., con el título *Bibliotheca mundi,* en 1624), en los que se citan otras colecciones y obras (colección de Hugo de Chalons, *Summa* de Raimundo de Peñafort, glosa de Guillermo de Rennes, *Summa* de Dámaso, y otras cinco sumas *(juris, de Casibus, Decretalium, juris canonici* y *juris Decretalium)* de autores desconocidos, si bien la de *casibus* se atribuye también á san Raimundo. El célebre Enrique de Segusia *(Hostiensis)*, además de su famosa *Summa aurea* (llamada también *Summa archiepiscopi* por haberla escrito siendo arzobispo de Embrum), publicó una *Lectura sive Apparatus* (ed. en 1512) que extractó Sansón de Calvomonte. Pedro de Sampson escribió también unas *Lecturas* ó Comentario de las Decretales que en algunas ediciones se titulan *Distinctiones* y son citados por los autores posteriores. Pedro tuvo un discípulo de nombre ignorado, conocido por el de *Abbas* y más por el de *Abbas antiquus*, que compuso también un Comentario. Regino de Fuscarariis fué el primer laico autor de unos Comentarios á las Decretales, y como comentaristas merecen también citarse el español García Johannis, Guillermo de Mandagoto *(Summa super Decretales)*, Boatinus de Mantua y, sobre todo, Juan Andrés, el más ilustre de los decretalistas por sus Comentarios titulados *Novella,* del nombre de su madre y de su hija (ed. en Venecia por Tortés en 1523) y otras obras del mismo género. Baldo escribió una *Dectura super I, II et III libro-Decret,* que se distingue por su sutileza (eds. en Venecia, 1495 y Lyón, 1581). Como discípulos de Baldo, produjeron también comentarios á las decretales Pedro Beltort (después Gregorio XI), Pedro de Ancharano (*Lectura aurea ac pene divina,* Lyón, 1518-19), Francisco Zarabella (Venecia, 1602) y Juan de Imola (*Lectura,* Lyón, 1549). Les sigue Dominico de San Geminiano (*Lectura aurea,* Venecia, 1486) y su maestro (que también lo fué de Imola) Antonio de Butrio (*Lectura,* Venecia, 1501), y Alejandro Tartagni (*Comment. in lib. III, Decretal.,* Bolonia, 1485). Eminente comentarista *in extenso* fué también el siciliano Nicolás de Tudeschis, llamado *Abbas siculus* ó *modernus* y también *Panormitanus* (*Lectura super V lib. Decretal.,* Venecia, 1592 y 1743). Comentaristas parciales fueron Andrés de Barbatia (á los dos primeros libros), Juan de Agnani (al 5.° libro) y (al 4.° libro) el cardenal Juan Antonio de San Jorge *(Praepositus Mediolanensis)*, que cierra la lista de los decretalistas del siglo XV.

El siglo XVI comienza con el célebre Felino Sandeus y con Felipe Decius que produjeron comentarios completos. A partir de esta época son más raros los grandes comentarios, siendo las obras más notables, aunque parciales, las de Juan Francisco de Ripa *(Papiensis)*, Martín Azpilcueta (doctor Navarro), Jacobo Cujas y Pedro Gregorio. Los principales comentaristas posteriores fueron: Andrés *Vallensis*, profesor de Lovaina (*Paratitla sive Summaria et Methodica explicatio Decretal.*, D. Greg., p. IX, Colonia, 1655); Juan Bautista de la Costa (*Summaria et comment.*, Nápoles y Leipzig, 1778); Inocencio Cironius (*Paratitla,* Viena, 1764); Antonio Dadin de Hautserre (á las Decretales de Inocencio III), Próspero Fagnani *(Commentaria absolutissima)* llamado por su defecto físico y aguda inteligencia *Caecus occulatissimus;* Manuel González Téllez, obispo de Salamanca *(Comment. perpetua)*, *Enrique Zoesius* y *Verani.*

Ediciones. No se puede fijar la fecha en que se hizo la primera, creyéndose que fué en Maguncia, acaso en 1459, que precedió á la que tuvo también lugar en esta ciudad, en 1473, por Pedro Schoeffer. La siguieron las que se indican á continuación por el nombre del editor, lugar y fecha:

a) *In folio:* Alamanus y Nicolai (Roma, 1474), Lauer (Roma, 1474), Jenson (Venecia, 1475 y 1479), Wenssler (Basilea, 1478, 1481, 1482 y 1486); J. de Westfalia (Lovaina, 1480), J. de Colonia, Jenson y Selgenstadt (Venecia, 1481), J. A. de Honate (Milán, 1482), Koburger (Nuremberg, 1482, 1483, 1496); Plaf (Venecia, 1482), Drach (Spira, 1486, 1492); Tridnio (Venecia, 1486), Blavis (Venecia, 1486), Tortis (Venecia, 1489, 1491, 1494, 1496. 1498 y 1500); Paganin (Venecia, 1489), Landoja (Venecia, 1491), Papia (Venecia, 1492), Prato (Lyón, 1495), Torres de Asula (Venecia, 1498), Remboldt (París, 1499, 1504); Lacon (Lyón, 1506), Marechal (Lyón, 1510), Amerbach y Froben (Basilea, 1511), Fradin (Lyón, 1513 y 1535).

b) *In quarto.* Alexio y Asula (Venecia, 1482), Blavis (Venecia, 1489), Froben (Basilea, 1494), Kerber (París, 1505, 1507, 1512, 1516); Petit (París, 1518).

c) *In octavo.* La más antigua es de Petit (París, 1531).

Los progresos de la crítica histórica hicieron que Antonio Leconte se ocupara en las *Partes decisae*, intercalando en su edición de las decretales (Amberes, 1570), un gran número de partes omitidas por Raimundo de Peñafort, aunque de un modo bastante arbitrario. La Congregación de los *Correctores romani* no tuvo en cuenta estas intercalaciones y en la edición romana publicada en 1582 (trabajada por Francisco Pegna y Sexto Fabro) conservaron intacto el texto, salvo escasísimas correcciones, si bien reproduciendo las variantes de colecciones anteriores por notas marginales. Una bula declaró inalterable el texto de esta edición, á pesar de lo cual las ediciones posteriores conservaron las *Partes decisae* y hasta el mismo González Téllez las insertó en sus *Comentarios;* pero estas intercalaciones tenían el inconveniente de hacerse sin distinguirlas, ni aun tipográficamente, del texto, lo que intentó remediar Boehmer en su edición del *Corpus iuris canonici*, y consiguió mejor Richter en la suya de 1839. Véase

Corpus, en donde se encontrarán las ediciones de las Decretales como parte de éste.

Séptimo de las Decretales. Compilación de nuevas Decretales que carece de autoridad legal. (V. Codificación y Séptimo.

Sexto de las Decretales. V. Sexto.

DECRETALISTA. m. Expositor ó intérprete de las decretales.

Decretalista. *Hist. del Der. ecles.* Nombre que empezó á darse á los canonistas á últimos del siglo XII ó principios del XIII, en especial á los glosadores del *Breviarium* de Bernardo de Pavía y después á los de las decretales (V. Decretales. I). Algunos pretenden que la denominación de *decretalistas* era opuesta á la de decretistas (ó comentadores del Decreto de Graciano); pero ni los decretalistas dejaron de glosar el Decreto I, ni formaron una facultad ó escuela aparte de los decretistas.

DECRETAR. 1.ª acep. F. Décréter.—It. Decretare. — In. To decree. — A. Verordnen, dekretieren. — P. y C. Decretar. — E. Dekreti, ordoni. (Etim. — De *decreto*.) v. a. Resolver, deliberar, decidir la persona que tiene autoridad para ello. ‖ *For.* Determinar el juez las peticiones de las partes, concediendo, negando ó dando traslado.

Deriv. **Decretable. Decretado, da. Decretador, ra. Decretante.**

DECRETERO. (Etim.—De *decreto*.) m. Nómina ó lista de reos que se solía dar en los tribunales á los jueces para que se fuera apuntando lo que se decretaba sobre cada reo, á fin de que no hubiera confusión por la variedad de causas, nombres y sentencias, cuando los reos eran en algún número. ‖ Lista ó colección de decretos.

DECRETISTA. *Der. canón.* m. Expositor del libro que en el derecho canónico se llama *Decreto de Graciano*.

DECRETO. 1.ª acep. F. Décret. — It. y P. Decreto. — In. Decree. — A. Dekret. — C. Decrét. — E. Dekreto. (Etim.—Del lat. *decretum*, deriv. de *decernére*, decretar, decidir, fallar.) m. Resolución, decisión ó determinación del rey ó de un tribunal ó juez sobre cualquiera caso ó negocio. ‖ Constitución ó establecimiento que ordena ó forma el papa consultando á los cardenales. ‖ Libro ó volumen del derecho canónico que recopiló Graciano. ‖ ant. Dictamen, opinión, parecer, sufragio. ‖ Decreto de abono. El que se expide á los tesoreros generales para que admitan en data en sus cuentas las partidas que han entregado en virtud de orden del rey. ‖ Decreto marginal. Resolución que se pone al margen de un memorial ú oficio por el jefe competente.

Decreto. *Der.* Disposición emanada del Poder ejecutivo, pero firmada por el Poder moderador. En la historia de España son célebres los *Decretos de las Cortes* de 1810 á 1813 y 1820 á 1823 (publicados en compendio por don José Muro y Martínez, Valladolid, 1876). En la actualidad llevan el nombre de *Reales decretos*, y los de mayor importancia son acordados en Consejo de ministros. Tienen fuerza legal, aunque no tanta como la Ley (por lo que, en principio, pues de hecho ocurre á veces lo contrario, no bastan para derogar á ésta). V. Ley.

En *Derecho eclesiástico* se entiende por decreto la constitución pontificia que se da *motu proprio*. Antes se llamaban así las disposiciones legislativas de los concilios (confirmadas por el papa) que definían, condenaban ó reformaban alguna cosa, y comprendían varios cánones, como puede verse en el Tridentino. Históricamente se dió el nombre de *Decreto* á algunas colecciones de fuentes del Derecho eclesiástico (verbigracia, el *Decreto de Graciano*).

Según el art. 54 de la vigente Constitución de 30 de Junio de 1876, corresponde al rey expedir los decretos que sean conducentes para la buena ejecución de las leyes; pero es de advertir que á tenor del artículo 5.º del Código civil, las leyes sólo se derogan por otras leyes, y que el art. 7.º de la ley orgánica del Poder judicial de 15 de Septiembre de 1870 prohibe á los jueces, magistrados y tribunales ejecutar los decretos que estén en desacuerdo con las leyes.

Con el nombre de *decretos* se designan también las resoluciones de mera tramitación que, en asuntos de justicia, dicta el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Estos decretos serán extendidos por el secretario relator, aprobados por el tribunal que los dictó, rubricados por el presidente y firmados por el dicho secretario, anotándose al margen los consejeros asistentes (artículos 619, 621, 625 y 628 del Cód. de just. mil.).

Decreto. *Der. rom.* Llamábanse así las Constituciones imperiales en que el emperador decidía en forma de sentencia los litigios ó cuestiones que, con la solemnidad de los juicios, le exponían las partes. Acerca del valor legal de estos decretos, véase el artículo Constituciones imperiales (tomo XV, página 48 y siguientes).

Decreto. *Mil.* En el lenguaje militar se denomina *decreto* la orden que una autoridad estampa al margen de un escrito, pasándolo á un inferior para que éste cumpla lo que se dice en el cuerpo de aquél ó para que informe acerca de su contenido. *Decretos* son igualmente las resoluciones de la autoridad judicial en materia de justicia. Suelen llamarse también *decretos auditoriados* porque dicha autoridad los dicta después de leer el informe de su auditor.

Las órdenes ó resoluciones expedidas y firmadas por el rey, y refrendadas por el ministro responsable, reciben el nombre de *reales decretos*. Antes de 1875 no hacía aquél más que rubricarlos y el ministro ponía en ellos la nota que hacía constar esta circunstancia: *Está rubricado de la real mano*. Pero á partir de dicha fecha el rey firma los decretos con su nombre, á excepción de los que se encabezan ya con éste, en los que, siguiendo la costumbre antigua, estampa la firma *Yo el Rey*. Los reales decretos van, como hemos dicho, refrendados por el ministro, quien pone al pie de los mismos su firma entera, sin rúbrica.

Decreto condeterminante. *Filos.* V. Condeterminante, tomo XIV de esta Enciclopedia, página 1,082.

Decreto de Graciano. *Hist. del Der. ecles.* Colección ó tratado científico práctico formado en el siglo XII por Graciano, monje del monasterio de San Félix y profesor en Bolonia, con abundantes materiales de todas las fuentes del Derecho eclesiástico. Constituye la primera parte del *Corpus iuris canonici*. V. Graciano (Decreto de) y Corpus.

Decreto indiferente. *Filos.* Denomínanse así, en términos escolásticos, el acto que se supone en la voluntad de Dios, de concurrir á prestar su concurso (V. Concurso) efectivo en las acciones libres del hombre; es *eterno* como la divina voluntad; *eficaz* en su tendencia cuanto la aplicación *in actu primo* de la divina omnipotencia y cuanto á dejar expedita para

obrar la voluntad libre; *ineficaz* cuanto á inferir una acción buena más bien que su contraria, no fuera que hiriera la libertad; *indiferente*, por tanto, y de aquí la denominación específica, porque mira á un concurso simultáneo (V. Concurso divino) ó acción concreta, sea buena ó mala, que podrá de hecho poner ó no poner la voluntad libre. El agudísimo filósofo de la escuela de Suárez, en que se defienden tales decretos, P. Ludovico Lossada, expresa concretamente la tendencia general de los mismos como que por ellos «quiere Dios eficazmente la libertad de la criatura próximamente expedita para la buena y la mala acción, para la obediencia y transgresión de la ley; á fin de que libre y meritoriamente obre la buena, única que intenta y procura Dios; y por tanto no quiere de su propia determinación impedir la acción mala, que en ninguna manera prueba, antes seriamente detesta y quiere que siga prohibida». (Cf. Lossada, *Cursos philosophicus*, edic. de Barcelona, t. VI, pág. 76, y el art. Concurso de esta Enciclopedia, t. XIV, pág. 1.033. *Sistema molinista*.)

Decreto irritante. *Der. ecles.* Cláusula de que van provistas las bulas pontificias y cuya fuerza es anularles en caso de no ejecución.

Decreto predeterminante. *Filos.* En lenguaje escolástico denota, ó la misma *predeterminación física* (V. Predeterminación ó premoción), punto cardinal del sistema con que la Escuela dominicana ó bañeziana explica cómo concurre Dios á las acciones de las criaturas, ó bien significa: «el decreto eterno de la voluntad divina de concurrir en el tiempo con la predeterminación física á tales ó cuales acciones de las causas segundas». Tal decreto tiene las mismas propiedades respecto á la criatura que señalan sus patronos á la premoción física (V. Concurso, t. XIV, p. 1.034, *Sistema predeterminista*), y es de carácter trascendente, como quiera que es requerido para el ejercicio de cualquiera actividad, sea consciente ó inconsciente, libre ó necesaria.

Decretos de nueva planta. *Hist. del Der.* Llámanse así los Reales decretos dictados por Felipe V restableciendo las legislaciones especiales, tanto civiles como mercantiles, penales, procesales y administrativas de Aragón, Cataluña y Mallorca, á cuyas regiones se les habían quitado por el mismo rey á consecuencia del apoyo que habían prestado á don Carlos de Austria. Estos decretos, llamados de nueva planta por su objeto, son de las fechas de 3 de Abril de 1711 para Aragón, 28 de Noviembre de 1715 para Mallorca, y 16 de Enero de 1716 para Cataluña; pero el de Mallorca no fué aplicado en Menorca hasta 1781 por estar esta isla en poder de ingleses y franceses hasta 1780. Los decretos de nueva planta sólo conservan valor legal en cuanto se refiere á la legislación civil, pues en las otras existe unidad de leyes para toda España.

DECRETORIO, RIA. adj. *Med. ant.* V. Día decretorio.

DECRETUM ó COLLECTARIUM. *Hist. del Der. ecles.* Importante colección de fuentes del Derecho eclesiástico, que se formó á principios del siglo XI y sirvió de base á otras varias. El primer nombre es el que recibió en la práctica; el segundo se lo dió el autor.

Autor y época. Se debe á Bouchard, obispo de Worms (m. en 1025) que la redactó por la necesidad que de ella existía en su diócesis (á causa de la confusión y la ignorancia que reinaba acerca de los cánones) y para instrucción del clero joven. Parece que obedeció á instigaciones particulares de Brunicho, preboste del cabildo de Worms, y que Bouchard tuvo por colaborador á Olbert, abad más tarde de Gembloux y de Walter, obispo de Spira.

La época de formación oscila entre 1012 (año á que pertenece uno de los documentos que contiene) y 1023 (año en que se celebró el Concilio de Seligenstadt, que no figura en los manuscritos sino como un apéndice añadido posteriormente).

Contenido y elementos. Comprende 20 libros que tratan materias de dogma, moral y disciplina.

Los elementos que han servido para formarla son:

1.° La colección en 12 partes llamada *Collectio Anselmi dedicata* y primitivamente *Corpus canonum*, dividida en 12 partes, obra de un Anselmo, arzobispo III de Milán, y que debió formarse entre los años 883 y 897. Esta contiene, á su vez, materiales tomados de la Isidoriana (V. Isidoro), de las Falsas Decretales, de Constituciones del registro de Gregorio *el Grande*, de los sínodos de 743 y 826, de la carta apócrifa de san Jerónimo *de septem gradibus* y de la legislación de Justiniano y de Juliano (utilizada por vez primera de una manera inmediata).

2.° La colección de Regino, abad de Prum, compuesta hacia 906 de orden de Ratbod, arzobispo de Tréveris, y dedicada á Otón, arzobispo de Maguncia, con el título de *Libellus de Synodalibus causis et disciplinis ecclesiasticis*.

Está dividida en dos partes que tratan la primera del clero y del culto, y la segunda de los laicos. Constituye una especie de manual *(Manualis codicillus, Enchiridion)*, para la visita de los obispos alemanes. Sus materiales se tomaron de la Isidoriana, de la de Dionisio, de las Falsas Decretales, del *Breviarium* de Juliano, de diversos *Penitenciales*, de la *lex Burgundionum* y de la *Ripuanorum*, de los capitulares de los francos, y de los de Hicmario de Reims.

3.° Los concilios más recientes de la Galia y de la Germania (cuyos cánones pone especial empeño en incluir), así como los cánones de los apóstoles, Antiguo y Nuevo Testamento, Santos Padres, etc.

Es de observar que Bouchard, sin duda para revestir su obra de mayor autoridad, señala á diversos documentos ó capítulos una fecha más antigua de la real, haciéndolos emanar de pontífices muy anteriores á sus autores. Este error pasó á las

Colecciones posteriores fundadas en la de Bouchard, que son:

1.ª La *Collectio duodecim partium*, de autor alemán, de nombre desconocido, compuesta antes de 1024 y que por su fecha y su concordancia con el *Decretum* ha hecho creer á algunos (entre ellos á su descubridor Theiner) que es anterior á éste; pero la opinión de que es posterior es la más fundada según Wasserschleben, Molina, Savigny y Phillips.

2.ª La más célebre de Anselmo, obispo de Luca (1086), dividida en 13 partes, de las cuales las seis primeras están tomadas de la *Collectio Anselmi dedicata* y el resto de la de Bouchard, si bien muchos materiales están sacados de los archivos pontificios, por lo que tiene gran valor, lo mismo que

3.ª Otra colección contemporánea, de Deusdedit (elevado al cardenalato por Gregorio VII), dedicada á Víctor III (1086-1087) y dividida en cuatro libros que tratan de la primacía y la potestad espiritual del clero romano, de las cosas eclesiásticas y de la libertad de la Iglesia.

4.ª Otra colección de Bonizo, obispo de Sutri y de Plasencia (V. Bonizo de Sutri). Escribió además el libro *De Persecutione Ecclesiae* (que fué el que le atrajo el odio de los cismáticos), compuesto de cuatro libros, el 4.º de los cuales trata de las prerrogativas de la Iglesia romana y es de gran valor histórico.

5.ª y 6.ª Otras dos colecciones tituladas *Decretum* (masa confusa de muchas cosas en 17 grandes libros) y *Pannomia* ó *Panormia* (recopilación muy metódica en ocho libros). La 2.ª (cuyos 3.º y 4.º libros están tomados de la colección de Anselmo de Luca y de la colección *Anselmi dedicata*), es un extracto de la primera. Se cree son obra de Ibo, obispo de Chartres; sin embargo, los antiguos opinaron que nada tenía que ver una colección con otra; los modernos sostienen que es de Ibo la *Panormia*, pero no el *Decretum;* mas á causa de ser aquélla un extracto de éste y tener ambas de común el prólogo, se cree por Theiner, Wesserschleben y Phillips que el *Decretum* no es otra cosa que el acopio de materiales destinados para la formación de la *Panormia*.

7.ª La *Collectio trium partium*, de autor desconocido, cuyo primer libro contiene las decretales hasta Urbano II (1099), la 2.ª los decretos de los concilios según las Falsas Decretales, y la 3.ª (tomada del *Decretum*), decisiones de los santos padres y algunas disposiciones del derecho romano y franco. Las dos primeras partes son refundición cronológica de otra colección anterior.

8.ª Una gran colección en cinco libros, formada hacia el reinado de Pascual II, combinando el *Decretum* con la colección de Anselmo de Luca. Se llama *Collectio Caesar-Augustana* y también *Liber Caesaraugustanus* por haber sido descubierta en Zaragoza, adonde fué remitida á Antonio Agustín por los cartujos

9.ª El *Polycarpus*, que reproduce á Anselmo de Luca y á la *Anselmi dedicata*. Se hizo en tiempo de Honorio II (1124-1130), por el cardenal Gregorio de San Crisógono.

10. El Código de disciplina eclesiástica que, con el título de *Misericordia et justitia*, compuso en tres libros Algerio de Lieja (antes de 1128), tomando los materiales de Bouchard y de Anselmo.

El *Decretum* de Bouchard ha sido editado (con la leyenda: *D. Buchardi, Wormaciensis Ecclesiae episcopi, Decretorum libri XX, ex Conciliis et orthodoxum patrum Decretis, tum etiam diversarum nationum Synodis, seu locis communes congesti, in quibus totum ecclesiasticum munus luculenta brevitate et veteres ecclesiarum observationes complectitur*), en folio en Colonia (1543 y 1560), y en 8.º en París (1549).

DECRIANO. *Biog.* Arquitecto ó ingeniero romano, que floreció en tiempo de Adriano, quien le encargó el traslado del coloso de Nerón, desde su antiguo emplazamiento en la colina Velia al anfiteatro Flavio, empleando en la operación 20 elefantes; en el lugar que quedó libre, se construyó el doble templo de Venus y de Roma, proyectado por el propio emperador. En algunos códices habíase de Decriano *(Decrianus)*, designándole con los nombres de Detrianus, Dextrianus, Demetrianus ó Dentrianus.

DE CRISTOFORIS (Malachia). *Biog.* Médico y político italiano, que vivía en el último cuarto del siglo XIX, diputado al Congreso italiano y miembro del Consejo de administración del Instituto técnico *Carlo Cattaneo*, de Milán. Publicó las siguientes obras: *Le trasfusione del sangue e le infusioni* (1871), *Elettrolisi, sfigmografia, paralisi del pneumonogastrico e del ricorrente negli aneurismi intratoracici* (1875), *La trasfusione del sangue* (1875), *Il jodoformio in confronto cogli astringenti nella medicazione endouterina* (1879), *Intorno agli savitti e ai lavori del defunto prof. cav. Paolo Gorini* (1881), *Note sanitarie per neonati, lattanti, adolecenti e adulti* (maschile) (1882), *Le malattie della donna, trattato clinico completo* (1885), *Etude pratique sur la crémation moderne* (1890), y *Le verifica dei poteri parlamentari, studio* (1893).

DECROIX (L. Pedro). *Biog.* Sabio escritor francés, n. en Lila y m. en la misma ciudad en 1827; colaboró en la edición de las obras de Voltaire conocida por edición Kehly, editó el *Commentaire*, de La Harpe, sobre el teatro del referido autor, dejando además las obras *L'ami des arts ou Justification des plusieurs grands hommes* (Lila, 1776), y *Stances irrégulières sur le spectacle de Lille* (Lila, 1819). En colaboración con Vieillard de Boismartin, escribió la tragedia *Almanzor* (1771).

Bibliogr. J. M. Quérard, *La France litt. ou dite. bibliogr. des savants*, etc. (1827-1842).

DECROSS (Pedro). *Biog.* Jurisconsulto francobelga, que ocupó puestos en la magistratura, n. en Tournechem (Paso de Calais) en 1838. Se le deben las obras *Ancien droit belgique*, *Histoire du droit criminal et penal dans le comté de Flandre, depuis les temps le plus reculés jusqu'à la fin du XVII siècle* (1878), *Code rural* (1881), y *Code des tutelles et des conseils de famille*.

DECROY (Felipe). *Biog.* Célebre carmelita belga, n. en Bruselas en 1620 y m. en Madrid en 19 de Diciembre de 1665; fueron sus padrinos el rey Felipe IV y su tía Isabel Clara Eugenia, gobernadora de Flandes. Recibió muy esmerada educación como primogénito de su ilustre casa y tuvo que vencer la gran oposición de su madre, la duquesa del Havre, para tomar el hábito del Carmen; dentro de la orden muy pronto conquistó gran fama como orador sagrado y como modelo de virtudes y austeridades. Enviado á España para tratar con el rey ciertos negocios de Estado, se vió atacado de la cruel enfermedad que le llevó al sepulcro prematuramente.

DE CRUCQUE (Jacobo). *Biog.* Llamado también *Crucquius*, filólogo belga, n. en Messines en 1521 y m. en Brujas hacia 1621. Estudió las tres lenguas en la universidad de Lovaina, y fué más tarde catedrático de literatura griega en Brujas. Consagró casi por completo su larga vida á publicar una serie de ediciones críticas de las poesías de Horacio, según los antiguos textos que existían en los manuscritos de Gante. En sus comentarios demostró gran erudición, pero una falta casi completa de espíritu crítico. Publicó una colección de las obras de Horacio (Amberes, 1578), que se considera como el remate de sus estudios filológicos.

Bibliogr. Keller, *Rhein. museum XVIII;* Paquot, *Mémoires pour servir à l'histoire littéraire des Pays-Bas* (Lovaina, 1765-1770).

DECRUE DE STOUTZ (Francisco). *Biog.* Historiador franco-suizo, n. en Ginebra en 1854, catedrático que ha sido de la facultad de letras de Poitiers. Entre sus obras descuellan *Anne de Montmorency* (1885), obra premiada por la Academia francesa; *De Convitiis regi Francisci I* (1885), *Les idées politiques de Mirabeau* (1887), que fué premiada por la universidad de Ginebra, y *La cour de France et la Société du XVI^e siècle* (1888).

DECSI (Juan). *Biog.* Erudito filólogo húngaro, n. en el comitato de Tolna hacia 1560 y m. en Marosvasarheli alrededor del 1611. Se le debe una traducción de las obras de Salustio, en lengua magiar, de gran importancia. Son asimismo notables sus obras latinas sobre los proverbios húngaros, sobre sus viajes y sobre el derecho patrio.

DECSY (Samuel). *Biog.* Erudito escritor húngaro, n. en Rimaszombat en 1775 y m. en 1816; fué uno de los fundadores de la prensa periodística en Hungría, al publicar en Viena el *Magyar Kurir*, en magiar, junto con su suplemento literario titulado *Magyar Musa*. A pesar de ello su obra principal es la titulada *Cosmografía* (1788-1789), descripción geográfica é histórica de Turquía.

DECTICINOS. m. pl. *Entom. (Decticina.)* Tribu de ortópteros saltadores de la familia de los locústidos (fasgonúridos), caracterizados por tener las tibias anteriores con el tímpano lineal, cubierto, las posteriores con una espina apical encima, á cada lado, los dos primeros artejos de los tarsos con un surco lateral y el primer artejo de los tarsos posteriores con dos plantillas divergentes por debajo. Comprende los géneros *Decticus, Platycleis, Gampsocleis, Drymadusa* y otros.

DÉCTICO. (Etim.—Del gr. *dektikos*, que muerde.) m. *Entom.* (*Decticus* Serv.; *Tettigonia* L.) Género de ortópteros saltadores de la familia de los locústidos, tribu de los decticinos; se caracterizan por tener las antenas poco más largas que el cuerpo, el pronoto aplanado, truncado posteriormente y con una quilla media en toda su longitud, el prosternón inerme, las alas y los élitros bien desarrollados, el órgano estridulante existente, las tibias anteriores con tímpanos cubiertos y abertura lineal y cuatro espinas en la parte súpero-externa, los tarsos aplanados y los del tercer par de patas con las dos plantillas divergentes del primer artejo más cortas que éste. Comprende este género seis ó siete especies de diferentes puntos del globo; tres de ellas se encuentran en Europa y las dos siguientes en España:

D. verrucivorus L., de 26 á 38 mm. de long. (el macho; la hembra es algo mayor), de color verde más ó menos obscuro, con manchas pardas, los élitros tan largos como el abdomen, ó más, de color de ladrillo con manchas pardas ó verdes, con manchas indistintas, las alas hialinas, el segmento anal del macho anchamente escotado por detrás, la lámina subgenital de la hembra triangular y el conducto ovipositor poco granuloso en la punta. Se encuentra en toda Europa, entre la hierba, y llega en las montañas hasta alturas de 2,000 m. sobre el nivel del mar.

Decticus verrucivorus

D. albifrons F. Long., de 32 á 38 mm. de long., color verdoso ó pardusco, con la frente amarillenta, pálida, los élitros mucho más largos que el abdomen, las alas ahumadas, el segmento anal del macho con un surco dorsal y brevemente escotado, y la lámina subgenital de la hembra transversa.

DECUARY. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Amazonas, afl. de la der. del Nhamundá.

DECÚBITO. (Etim. — Del lat. *decubitos*, p. p. de *decumbere*, acostarse.) m. Posición del cuerpo de una persona echada ó recostada. ‖ *Med.* Posición del enfermo en la cama. ‖ ant. *Med.* Asiento que hace un humor, pasando de una parte á otra del cuerpo.

Decúbito. *Fisiol.* y *Pat.* Esta voz, que en la antigua medicina expresó el aflujo de los humores á una parte del cuerpo, significa hoy la estación tendida y en cama. Los fisiólogos admiten el *decúbito supino* en que se descansa sobre el dorso, el *decúbito prono* en que se descansa sobre el vientre, el *lateral* en que se reposa sobre uno de los lados, el *oblicuo* ó *diagonal* en que se adopta una posición intermedia entre la dorsal y la lateral. La forma más adecuada para el reposo es la supina, con los brazos algo apartados del tronco y los codos en ligera flexión y las extremidades inferiores separadas y poco extendidas. Esta posición no sólo es la que mejor permite la relajación de las masas musculares, sino que tiende eficazmente á establecer el equilibrio entre las diferentes partes del sistema venoso suprimiendo la acción de la gravedad. Lo mismo pasa con el sistema arterial, de lo cual resulta que el decúbito supino realiza las mejores condiciones para la circulación de la sangre. En cuanto al decúbito lateral se ha dicho que el izquierdo comprime el corazón, y de aquí la dificultad que algunos sujetos experimentan para dormir de dicho lado. Aunque este fenómeno diste mucho de estar bien explicado y aunque se haya discutido si puede haber realmente compresión cardíaca con sólo dormir del lado izquierdo, lo cierto es que el decúbito lateral derecho es la posición más favorable para el corazón. El decúbito supino, lo mismo que el lateral, aunque suprime en parte la libertad de movimientos de las costillas oponiéndose á la amplitud de los de rotación, sin embargo, no tiene inconvenientes para la función respiratoria. En cambio, el decúbito prono se opone al movimiento esternal de báscula, tan necesario para la respiración á la vez que por la presión ejercida sobre el vientre rechaza el diafragma hacia la cavidad torácica. Esta forma de decúbito es perjudicial asimismo para el aparato digestivo, por rebajar el estómago al colon ascendente y el hígado á la cavidad torácica, comprimiendo todas estas vísceras. Se ha recomendado el decúbito lateral izquierdo durante la primera parte de la digestión y el decúbito lateral derecho durante la segunda, para que los alimentos franqueen á tiempo el orificio pilórico. Este precepto antiguo no concuerda con los datos de la moderna fisiología. El decúbito lateral derecho es el mejor para el hígado, que descansa entonces sobre un plano sólido mientras que en el decúbito lateral izquierdo queda suspendido y estirado por sus ligamentos y en el decúbito dorsal resulta comprimida la vena cava. Se ha reconocido al decúbito prono la ventaja de facilitar la circulación de los gases y materias intestinales. La significación del decúbito en patología es en extremo interesante. Adoptan el decúbito supino los enfermos con síntomas adinámicos y de postración general. De aquí la mala nota pronóstica que atribuían Hipócrates y Celso á aquella forma de decúbito. Aparece en la fiebre tifodea, el reumatismo poliarticular, la parálisis, la apoplejía. Los enfermos de congestión encefálica descansan mejor con la cabeza elevada, al contrario de los cloróticos, anémicos y aórticos, que deben tener la cabeza baja, so pena de vértigos. Los meningíticos adoptan la forma particular de decúbito llamada de *gatillo de fusil*, con las piernas dobladas sobre los muslos, y éstos sobre la pelvis.

DE CUJUS. loc. lat. *De cuyo, ó del cual, de la cual.* Suele emplearse en los enjuiciamientos para evitar repetir una misma cosa. La frase entera es: *De cujus successione agitur.*

DECUMA ó DECUMO. *Geog.* Ciudad antigua de España, en la marg. izq. del Guadalquivir. Algunos autores la sitúan en la villa de Villafranca de Córdoba. Según Ceán, fué pobl. de los túrdulos, hoy ciudad de Palma del Río en la confl. del Guadalquivir y el Genil, donde aún existen restos de una pobl. romana. Citasela en el segundo de los Vasos apolinares.

DECUMANO, NA. (Etim. — Del lat. *decumus*, por *decimus*.) adj. ant. Grande, décuplo. ‖ m. Cobrador de los diezmos. ‖ Caballero que tenía en arriendo tierras decumanas.

DECUMANO, NA. *Hist.* Entre los romanos, decíase de las tierras que pagaban diezmo á la República. A fines del siglo I de la Era cristiana llamábanse campos decumanos unos territorios situados entre el Rhin y el Danubio y cuya extensión era de unas 300 millas. V. DECUMATES.

DECUMANO (SAN). *Hagiog.* Ermitaño y mártir en el condado de Somerset (Inglaterra). Su fiesta el 28 de Agosto.

DECUMATES (CAMPOS). *Geog. ant.* V. DECUMATES (AGRI).

DECUMATES (AGRI). *Geog.* País de la Germania romana que se extendía desde el Danubio superior hasta el Rhin central formando un triángulo, uno de cuyos lados era el Danubio superior, otro estaba formado por el Rhin superior y Rhin central hasta Vinxtbach y el tercero por una línea fortificada que alcanzaba desde el Danubio, de la otra parte de Ratisbona, hasta el Rhin, cerca de Rheinbrohl. En los primitivos tiempos dicho país estuvo habitado por los celtas y en particular por los helvecios, pasando al dominio de los suevos después de la emigración de aquéllos en el siglo I de la Era cristiana. El emperador Vespasiano lo incorporó al Imperio romano; Domiciano dió comienzo al Limes (ó sea *camino cerrado*) y lo continuaron Trajano y sobre todo Adriano. Tenía dicho camino unos 550 km., siendo á trechos doble y aun triple, y en su mitad N. estaba formado por un terraplén provisto de una fosa, y en su parte S. por una calzada de piedra con castillos, atalayas, pequeños puntos de defensa y guarnición á ciertas distancias. Además de las colonias de veteranos romanos implantáronse en el AGRI DECUMATES pobladores de las Galias, con obligación de satisfacer cuotas de arriendo ó décimas *(decuma)*, de donde tomó el nombre la región. Sus numerosas calles, viviendas, quintas y baños adornadas con estatuas y pavimentos de mosaico, dan testimonio de la antigua civilización de sus moradores. El año 234 d. de J. C. empezaron los alemanes sus incursiones en aquel país limítrofe del Imperio romano, hasta que por fin, después de la muerte de Aureliano (275), se apoderaron de él.

Bibliogr. Hübner, *Römische Herrschaft in Westeuropa* (Berlín, 1890) y la obra de O. v. Sarweg y Hettner, hecha por encargo de la Reichslimeskommission, intitulada: *Der obergermanischr-ätische Limes des Römerreichs* (Heidelberg, 1885 y sigs.).

DECUMBENTE. (Etim. — Del lat. *decumbens, decumbentis*, p. pres. de *decumbere*, acostarse.) adj. El que está acostado. ‖ *Bot.* Con este nombre ó el de acostado, se designa el tallo que pierde la posición erguida.

DECUMO. *Geog. ant.* V. DECUMA.

DE CUPIS (ADRIANO). *Biog.* Jurisconsulto italiano de últimos del siglo XIX, autor de las obras *Valore filosofico dell' occupazione come mezzo de acquisto* (Imola, 1873), *Testo unico del regolamento sull' amministrazione e sulle contabilità generale dello Stato* (Turín, 1886), *Di alcune fondamentali questioni sulla determinazione delle indemnità nelle espropiazioni per causa di utilità pubblica* (Turín, 1892), y *Leggi e regolamenti sull' amministrazione del patrimonio dello Stato e sulla contabilità generale* (1899).

DECUPLAR. (Etim. — Del lat. *decuplare.*) v. a. DECUPLICAR.

DECUPLICAR. (Etim. — Del lat. *decies*, diez veces, y *plicare*, doblar.) v. a. Hacer décupla una cosa. ‖ Multiplicar por diez una cantidad. U. t. c. r.

Deriv. **Decuplicado, da.**

DÉCUPLO, PLA. F. y C. **Décuple.** — It. y P. **Decuplo.** — In. **Decuple.** — A. **Zehnfach.** — E. **Dekobla.** (Etim. — Del lat. *decuplus*, deriv. de *decluplare*, multiplicar por diez.) adj. Que contiene un número de diez veces exactamente. U. t. c. s. m.

DECURIA. (Etim. — Del lat. *decuria*, deriv. de *decem*, diez.) f. En la antigua milicia romana, escuadra de diez soldados gobernada por un cabo. ‖ En los estudios de gramática, grupo de diez estudiantes, y á veces menos, que estaba señalado para dar sus lecciones al decurión. ‖ ant. COLMENA.

DECURIA. *Hist. rom.* Institución social y política de Roma, de carácter artificial, acerca de cuya naturaleza no están de acuerdo los autores.

Según Dionisio de Halicarnaso las curias se dividían en *décadas* ó decurias, teniendo éstas sacrificios propios y hallándose al frente de ellas un jefe denominado *decurio* (decurión). De modo que, á tenor de esto, habría tantas decurias como curias multiplicadas por diez. Parece que en este punto los romanos adoptaron la división decimal, en uso en los otros pueblos italianos, y así cada tribu se dividía en 10 curias, y cada curia en 10 decurias (en total 30 curias y 300 decurias).

En cuanto á la decuria en sí misma, mientras unos autores la identifican con la *gens* (haciendo en consecuencia á ésta de carácter artificial), y dicen que se compondría de 10 familias, otra opinión, que es la generalmente aceptada en nuestros días, sostiene que ambas instituciones eran diferentes, siendo la *gens* una agrupación de carácter natural, fundada en el parentesco, y la *decuria* una división de carácter administrativo y militar. V. GENS.

Como opinión intermedia se ha dicho que la gens era de carácter natural, que conservaba civilmente; pero que tomaba el nombre de *decuria* desde el punto de vista administrativo. También pudiera ser que la decuria (llamada así porque cada 10 de ellas integraban una curia, no porque constasen de 10 familias, pues tal cosa es absurda) fuese una división de carácter puramente administrativo que comprendiera un número de gentes de carácter natural ó familiar. Con cualquiera de estas dos teorías se resuelve la oposición entre las dos opiniones mencionadas en el párrafo anterior.

Estas decurias son propias de la época monárquica, después de la cual desaparecen. Existieron, además, en Roma, otras acepciones de la palabra *decuria*. Tales fueron:

La *decuria* como *unidad táctica militar*, de 10 soldados, que no se ve qué relación pueda tener con la decuria como institución social, aunque en un principio debió ésta tener también carácter militar.

Decurias del Senado. Este se dividía en la primera época en 30 decurias, cada una de ellas con 30 senadores.

Decurias de los jueces. Una ley del año 684 ordenó que la lista de los jueces se formase de tres clases ó decurias de ciudadanos (senadores, caballeros y *tribuni aerarii*). En tiempo de Augusto había cuatro *decurias* de jueces.

Decurias de los collegia apparitorum. Los miembros de cada categoría de apparitores *(scribae, lictores, viatores, praecones, accensi)* formaban una *decuria* ó grupo constituído en corporación.

Decuria. *Mil. ant.* En el ejército romano la escuadra ó agrupación de 10 soldados, mandada por un decurión. El nombre de *decuria* correspondía en realidad á la agrupación táctica, pues cuando se trataba, por ejemplo, de acampar, recibía el nombre de *contubernio* (V.).

DECURIATO. (Etim.—Del lat. *decuriatus.*) m. Estudiante que en las clases de gramática estaba asignado á una decuria ó á un decurión que le tomase la lección.

DECURIÓN. (Etim.—Del lat. *decurio.*) m. Jefe de una decuria. ‖ En las colonias ó municipios romanos, individuo de la corporación que los gobernaba, á modo de los senadores de Roma. ‖ En los estudios de gramática, estudiante á quien, por más hábil, se daba el encargo de tomar las lecciones á otros diez, ó menos, según el número de los que concurrían.

Decurión de decuriones. Estudiante destinado á tomar la lección á los decuriones. ‖ Decurión máximo. Decurión de decuriones.

Decurión. *Hist. rom.* Tres significados tiene esta palabra en las fuentes romanas.

1.° Jefe de una decuria como institución social y administrativa. V. Decuria. *Hist. rom.*

2.° Jefe de una decuria como unidad táctica militar. V. Decuria y Decurión. *Mil. ant.*

3.° Consejero municipal. En tiempo del Imperio se denominaron *curiales*, porque el Senado municipal que constituían se llamaba también *curia* (V. esta palabra). Solo existían en las ciudades que tenían el carácter de municipios. Eran en número de 100, aparte de los honorarios, entre los cuales figuraban los *patroni* y los *hospites* del municipio. Los que eran ó habían sido decuriones formaban un orden social especial *(ordo decurionum).* En tiempo de la República eran nombrados por los *duoviri iure dicundo* eligiendose entre las personas más ricas é ilustres del municipio. En los tiempos del Imperio el cargo se hizo onerosísimo, y deplorable la condición de los decuriones. V. Curial y Municipio.

4.° Individuos que formaban el Senado de las Colonias romanas. Según unos autores se les dió este nombre porque su número era el de 10 en cada colonia; según otros, porque el Senado colonial estaba compuesto de la décima parte de los colonos.

Decurión. *Mil. ant.* El jefe de inferior categoría en los ejércitos de Roma, que ejercía su autoridad sobre una decuria. Había decuriones en infantería y en caballería y entre los primeros tantas clases de ellos cuantas eran las que componían aquella arma (vélites, hastarios, triarios, aliados) y, según parece, su importancia, consideraciones y honores eran distintos según la clase de tropa que mandaban, pues afirma Vegecio que en los buenos tiempos de la milicia romana un simple legionario se hubiera considerado humillado pasando á ser decurión de los vélites. En los tiempos del Imperio el decurión de la caballería llegó á mandar una *turma* ó escuadrón de 30 ó más jinetes.

DECURIONES. m. pl. *Hist.* Sacerdotes romanos destinados á algunas ceremonias religiosas. Se llamaban así porque eran nombrados por decurias.

DECURIONAL. (Etim.—Del lat. *decurionalis,* deriv. de *decurio,* decurión.) adj. Referente al decurión.

DECURIONATO. (Etim.—Del lat. *decurionatus,* deriv. de *decurio,* decurión.) m. Dignidad, funciones del decurión.

DECURRENTE. (Etim.—Del lat. *decurrens, decurrentis,* p. pres. de *decurrere,* descender, bajar corriendo.) adj. *Bot.* Epíteto que se da á las hojas cuyo limbo se prolonga á lo largo del tallo, adhiriéndose á él como si naciesen de más abajo; también se las dice *escurridas.*

DECURSAS. (Etim.—De *decurso.*) f. pl. *Der. ant.* Réditos devengados y atrasados de los censos.

DECURSIO. m. *Mil. ant.* y *Numis.* Marcha militar. Esta voz se encuentra con frecuencia empleada tanto por Tito como por otros escritores antiguos, y con ella se designa toda maniobra dirigida á enseñar á las tropas á ejecutar rápidamente grandes marchas con el equipo completo. Escipion *el Africano* hacía que sus tropas efectuasen un *decursio* de cuatro millas cada cuatro días. Augusto y Adriano dispusieron que tres veces al mes la caballería y la infantería dieran paseos militares *(ambulatum),* con todas sus armas por toda clase de caminos y de terrenos. Maximino estableció las mismas maniobras cada cinco días. ‖ Dábase el mismo nombre al desfile, con armas, que hacía la tropa delante del cadáver de un jefe ó de otra persona á quien se rendían honores militares. En un bajo relieve de la columna Antonina se ve representada una ceremonia parecida, y las monedas de Nerón y Adriano, en las que se ven jinetes galopando precedidos ó seguidos de un soldado con asta ó un *vexillum,* se refieren al mismo asunto y llevan la leyenda *decursio.* Otras monedas de los referidos emperadores se refieren á los juegos del circo, en los que los jinetes maniobraban conducidos por el *princeps juventutis,* y especialmente varios medallones contorneados en los que se representan escenas de circo y de teatro.

DECURSIÓN. f. ant. Decurso. ‖ V. Decursio. *Mil. ant.*

DECURSO. F. Cours. — It. Decorso. — In. Course. — A. Verlauf der Zeit. — P. Decurso. — C. Decurs. — E. Yrado, daŭrado. (Etim.—Del lat. *decursus,* corrida, corriente, deriv. de *decurrere,* descender.) m. Sucesión ó continuación del tiempo.

Decurso. *Pat.* Curso de una enfermedad.

DECURTINS (Gaspar). *Biog.* Sociólogo y orador popular suizo, que figura á la cabeza del movimiento social católico, promovido desde la última década del siglo XIX, por los llamados *demócratas cristianos.* Sentóse en el Consejo Nacional de Suiza, representante del cantón de los Grisones, y desde él como desde la tribuna de varios congresos internacionales sociales ha hecho prevalecer las ideas más racionales sobre el obrero, la familia, el trabajo, el salario, etc. Además de un sinnúmero de *Estudios sociales* que se hallan en las revistas de sociología, *Rivista internazionale* (Italia), *La Démocratie chrétienne, L'Association catholique...,* ha publicado *Oeuvres choisies* de Ketteler (París, 1892), precedidas de una introducción: *La question de la protection*

ourrière internationale (Friburgo, 1890); en la colección *Science et religion* (Bloud y París), ha dado á luz en forma de carta un trabajo sobre *La réforme sociale chrétienne et le réformisme catholique*, en que prueba cuán lejos están de los *modernistas* (heterodoxos), los autores del movimiento social católico de nuestra época, Ketteler, Vogelsang, el conde de Mun, etc., puesto que se inspiran en los principios de la filosofía escolástica.

DECUSACIÓN. (Etim.—Del lat. *decussatio*.) f. Cruzamiento, disposición de varios cuerpos ó líneas en forma de cruz ó de X. Se usa este vocablo particularmente hablando del cruzamiento de los nervios.

DECUSADO, DA. (Etim.—Del lat. *decussatus*, cruzado.) adj. *Bot.* Se dice de las hojas opuestas, cuya proyección se cruza con la de más arriba ó la de más abajo, como en las labiadas, verbenáceas, etc.

DECUSOR. m. *Cir.* Instrumento quirúrgico que los antiguos usaban para deprimir la duramáter, después de haber practicado la operación del trépano.

DECUSSIS. *Numis.* Antigua moneda romana, de bronce, que valía 10 ases. Circuló solamente durante la guerra de Pirro, en los primeros años de la reducción del as á cuatro onzas ponderales.

DECHADO. 1.ª acep. F. Modèle. — It. Modello. — In. Standard. — A. Vorbild. — P. Exemplar.—C. Mostra. — E. Ekzemplero, modelo. (Etim.—Del lat. *dictatus*, precepto, enseñanza.) m. Ejemplar, muestra, modelo que se tiene presente para imitar. ‖ Labor que, para aprender, hacen las niñas en un lienzo copiando una muestra. ‖ Ejemplo y modelo de virtudes y perfecciones, ó de vicios y maldades.

DECHÂLES (Claudio Francisco Millieт). *Biog.* Matemático italiano, n. en Chambery (1611-1678), profesor de las universidades de Turín, Clermont-Ferrand y Marsella. Publicó varios trabajos sobre matemáticas, mecánica y astronomía, entre ellos una edición de las obras de Euclides, considerada como clásica en Francia por espacio de largos años, y una recopilación de sus numerosos trabajos con el título de *Mundus mathematicus* (1696).

DECHAMBRE (Amadeo). *Biog.* Médico francés, n. en Seus (Yonne) en 1812 y m. en París en 1885, en cuya capital estudió su carrera, siendo interno de los hospitales, al propio tiempo que se dedicaba al periodismo y á la literatura, colaborando principalmente, con trabajos de crítica, en *L'Esculape*, *L'Examinateur médical* y la *Gazette médicale*, doctorándose en la facultad de Estrasburgo en 1844. Veinte años después, en unión de Raige-Delorme, emprendió la publicación del gran *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales*, que es el monumento más importante levantado á las ciencias médicas en el siglo XIX, pero muertos ambos colaboradores, no pudieron terminar la obra, que acabaron los doctores Lereboullet y Hahn en 1889. Hombre dotado de gran fecundidad y muy laborioso, dejó, además de su célebre *Dictionnaire*, notables trabajos sobre medicina, sobre la filosofía y legislación de aquella ciencia, fisiología patológica, enfermedades mentales, arqueología y bellas artes. Se distinguió como escritor por su criterio sereno y justo, un ingenio notable por su delicadeza y sobre todo por su bondad y excelentes sentimientos, que empleó siempre en favor de los jóvenes, á los que ayudó y guió siempre con sus consejos. Dejó las obras *Dictionnaire usuel des sciences médicales* (París, 1883), y *Le médecin, devoirs privés et publics* (París, 1884).

Bibliogr. Lereboullet, *A. Dechambre, sa vie, ses oeuvres* (París, 1887); Ritti, *Eloge de A. Dechambre* (París, 1890).

DE CHAMPS (Héctor). *Biog.* Músico italiano, profesor de canto del Real Instituto de la *St. Anunziata*, de Florencia, que vivía en los últimos años del siglo XIX, autor de las obras *Il torniamo all' antico, messo in pratica mediante l' istituzione di una capella musicale* (1891), y *Manuale per l' alunno delle scuole di solfeggio-cantato nel R. Istituto Musicale di Firenze* (1898).

DECHAMPS (Adolfo). *Biog.* Hombre de Estado belga, n. en Melle (cerca de Gante) en 1807 y m. en Manage en 19 de Julio de 1875. Estudió en Seneffe y en el Museo de Bruselas, donde tuvo por maestros á Lesbronssot, Zutabt y Van de Weyer. Sorprendido por la revolución de Septiembre en la plena actividad de sus trabajos y especulaciones filosóficas y educado en los principios de la escuela católica-liberal, defendió en *L'Emancipation* y en el *Journal de Flandre* la nacionalidad belga, y por sus amistades y opiniones se mostró conforme con la política del abate Lamennais y de *L'Avenir*, pero á poco pasó del campo republicano al clerical y en 1842 fué nombrado gobernador de la provincia del Luxemburgo; durante los años 1843-45, siendo ministro de Trabajos públicos, activó en gran manera la construcción de la red ferroviaria belga; de 1845 á 1847 desempeñó la cartera de Negocios Extranjeros. En la Cámara, á la que perteneció durante los años 1834 á 1857 y desde 1859 á 1864, así como en la *Revue de Bruxelles*, fundada en 1837 en colaboración con Pedro Decker (V.), combatió sin cesar al partido liberal. Sus escritos más importantes son: *Le Second Empire* (1859), *Lettres sur l'instruction publique* (Bruselas, 1856), *Le second Empire, Dialogues politiques* (Bruselas, 1859), *L'Empire et l'Angleterre* (Bruselas, 1860), *Le convention de Gastein* (Bruselas, 1865), *La France et l'Allemagne* (Bruselas, 1865), *Situation de la Belgique* (Bruselas, 1865), *Jules César, L'empire jugé par l'empereur* (Bruselas, 1865), *La France et l'Allemagne* (Bruselas, 1865), *Les partis en Belgique et le nouveau règne* (Bruselas, 1866), *L'école dans ses rapports avec l'Eglise, l'Etat y la liberté* (Bruselas, 1869), y *Le prince de Bismarck et l'entrevue des trois empereurs* (Bruselas, 1873).

Bibliogr. Goblet d'Alviella, *Cinquante ans de liberté, La vie politique* (Bruselas, 1880); Hyman, *Hist. Parlementaire de la Belgique* (Bruselas, 1878-1882); Himans, *La Belgique Contemporaine* (Bruselas, 1884); Thonisoen, *La Belgique sous Leopold I* (Lovaina, 1861).

Dechamps (Esteban Agard). *Biog.* Jesuíta y teólogo francés, n. en Bourges en 1613 y m. en París en 1701. Enseñó en París retórica, filosofía y teología; fué rector del colegio de Rennes, tres veces del de París, prepósito de la casa profesa de la misma ciudad y tres veces provincial. El príncipe de Condé, en otro tiempo condiscípulo suyo en Bourges, le eligió por confesor en los últimos años de su vida. Casi todas sus obras van dirigidas contra el jansenismo, entonces muy pujante, por lo cual fueron objeto de violentas réplicas, á algunas de las cuales contestó el autor, en obras posteriores, ó en ediciones sucesivas de la misma obra. La más notable de ellas es *De Haeresi Janseniana*, que en las primeras ediciones publicó con el seudónimo de Antonio Ricard.

DECHAMPS (VÍCTOR AUGUSTO ISIDORO). *Biog.* Religioso redentorista y primado belga, n. en Melle en 6 de Diciembre de 1810 y m. en 23 de Septiembre de 1883. Hizo su carrera literaria con gran aprovechamiento en el colegio que su mismo padre dirigía y luego se dedicó al estudio del derecho bajo la dirección de M. Plaisant. En 1830 estalló la revolución belga contra Guillermo de Nassau, rey protestante de los Países Bajos, y el joven DECHAMPS se distinguió como periodista, defendiendo los intereses de la Iglesia. Empezó la carrera eclesiástica en el seminario de Tournai y luego en la universidad católica de Malinas, en 20 de Diciembre de 1834; fué ordenado de sacerdote, ingresando en la congregación del Santo Redentor en 1835. Nombrado prefecto y profesor de Escritura Sagrada en el convento de Witten, en 1840 fué trasladado á Lieja y en 1842 fué nombrado rector del mismo convento de Lieja. Por este tiempo hizo dos veces el viaje á Roma y Nápoles para tratar con el Papa y el rey del traslado de la residencia del superior general de Nocera de Pagani, donde estaba, á Roma; pero sus gestiones no tuvieron entonces feliz resultado por la oposición del rey de Nápoles. En esta ciudad predicó y dió unas conferencias que tuvieron éxito ruidoso. En 1851 fué nombrado provincial de la provincia belga, que entonces sólo tenía nueve conventos, de los cuales seis en territorio belga, dos en Holanda y uno en Inglaterra. El mismo año le confió el rey la educación religiosa del duque de Brabante, heredero de la corona, de su hermano el conde de Flandes y de su hermana Carlota, y predicó el Adviento y la Cuaresma en San José de Bruselas con extraordinaria resonancia. Asistió al primer capítulo general de los redentoristas en Roma celebrado en 26 de Abril de 1855. Celoso defensor de los derechos del papado, contribuyó á fundar el cuerpo de los zuavos pontificios. Varias veces había renunciado altas dignidades eclesiásticas; pero al fin Pío IX le nombró obispo de Namur y fué consagrado en Roma en 1.º de Octubre de 1865. A la muerte del cardenal Stercks, arzobispo de Malinas, fué promovido á esta sede, que es la primada de Bélgica. Asistió al concilio Vaticano, descollando en él como uno de primera magnitud, mereciendo por sus méritos extraordinarios la púrpura cardenalicia (1875). Figuró este varón verdaderamente grande como uno de los oradores más elocuentes de su tiempo. Predicó la oración fúnebre de Luisa María, reina de Bélgica, y de su discurso dijo Guizot que «era el trozo de elocuencia más soberanamente hermoso que se había escrito en veinticinco años». En todas las circunstancias solemnes el orador indispensable era siempre el P. DECHAMPS, formando con los PP. Lacordaire, Ravignan y Ventura, la escuela de la apologética católica moderna, en el púlpito y que tanto desenvolvimiento ha tomado en nuestros días. No era tan brillante como Lacordaire, ni exponía con tanta amplitud como el P. Ventura, ni quizá tenía los golpes atrevidos del P. Ravignan, pero los ganaba á todos en la energía del concepto y en la novedad de su exposición oratoria. En las cuestiones político-religiosas que en su tiempo se suscitaron en Bélgica, fué el campeón de la verdad y el defensor más valiente de los derechos de la Iglesia. En Enero de 1879 el gobierno de su patria presentó á las Cortes una ley de enseñanza laica, y el cardenal DECHAMPS reunió á los obispos y publicaron una carta colectiva condenando con energía las intenciones del gobierno; pero no contento con ello, escribió algunos opúsculos sobre la libertad de enseñanza de la Iglesia católica. La lucha entre los católicos y el gobierno liberal, autor de la malhadada ley escolar, fué tenaz y tremenda. Quisieron poner al Papa en abierta oposición con los obispos belgas, pero León XIII felicitó al insigne cardenal y el gobierno al fin tuvo que ceder. A pesar de sus incesantes ocupaciones aun halló tiempo para escribir obras tan admirables que le merecieron el glorioso renombre de «el Balmes del Norte». Apenas se suscitaba alguna polémica religiosa, terciaba en la lucha exponiendo la verdad y defendiéndola con dialéctica invencible. A propósito del Concilio Vaticano y del *Syllabus*, escribió obras que tuvieron resonancia mundial. Sus estudios sobre la cuestión religiosa motivaron reñidas controversias. Sus obras, traducidas ya á casi todas las lenguas, forman 17 volúmenes con los siguientes títulos: I. *Entretiens sur la demonstration catholique de la révélation chrétienne.*—II. *La divinité de Jésus-Christ.*—III y IV. *La question religieuse résolue par les faits.*—V. *La nouvelle Ève.*—VI. *L'infaillibilité et le Concile général.*—VII, VIII y IX. *Opuscules.*—X. *Oeuvres oratoires.*—XI. *Oeuvres oratoires et pastorales.*—XII. *Oeuvres oratoires et pastorales.*—XIII. *Oeuvres pastorales.*—XIV. *Statuta Dioecesis Mechliniensis.*—XV. *Mélanges.*—XVI. *Lettres philosophiques et théologiques.*—XVII. *Lettres diverses.*

Bibliogr. Lejeune, *L'Archiconférie de la Sainte Famille, son histoire et ses fruits* (Brujas, 1894); Saintrain, *Vie du Cardinal Dechamps, C. SS. R. Archévêque de Malines et Primat de Belgique* (Tournai, 1884); Van Weddingen, *Revue Générale, XXXIV. 272* (1881).

DECHANT (NORBERTO). *Biog.* Benedictino austriaco, monje del monasterio de los Escotos (Schotten) de Viena desde 1840. Era natural de la misma ciudad (1821) y desde 1845 hasta 1876 desempeñó con lucimiento los cargos de profesor de lenguas clásicas, por lo cual recibió diversas condecoraciones. Dió á la prensa: *Zur primizfeier des P. Sigismund Gschwandner*, etc. (Viena, 1849), *Der Blumen Frühlingsfeier* (Viena, 1857), *Zur Schillerfeier am 10 Nov. 1859 vom KK. Gymnasium zu dem Schotten in Wien als Erinnerungsgabe* (1859), *Kreuzfahrer-Münzen, welche in der Münzsammlung des Stiftes Schotten in Wien aufbewahrt sind* (Viena, 1868), y *Xenotaphiographia Scotensis* (Viena, 1877).

DECHARME (JOSÉ CONSTANTINO). *Biog.* Químico y físico francés, n. en Breuvannes (Marne) en 1815. Doctor en ciencias, profesor de física en la *Ecole préparat.* y de química en el *Lyceum* de Angers, escribió: *De l'opium et de la morphine* (Amiens, 1861), *Nouveaux baromètres à max. et à min.* (Amiens, 1861), y *Correlation d. sciences, spécial. d. sc. physiques* (Amiens, 1899).

DECHARME (PABLO). *Biog.* Erudito helenista francés, n. en Beaume en 1839; estudió en la Escuela Normal (1859) y en la Escuela Francesa de Atenas, y al regresar á Francia ocupó la cátedra de lengua y literatura griega en la facultad de letras de Nancy, de la que fué decano (1883-1886); al año siguiente se encargó del curso de poesía griega de la facultad de París. Colaboró en los *Archives des missions scientifiques*, en el *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines* de Daremberg y Saglio y en la *Revue de l'histoire des religions*, y publicó las obras *De Thebanis artificibus* (1869), *Les Muses, étude de mythologie grecque* (1869); *Mythologie de la Grèce antique* (1879), que se considera como la mejor obra

publicada en Francia sobre mitología; *Euripide et l'esprit de son théâtre* (1894) y *La critique des traditions religieuses chez les Grecs, des origines au temps de Plutargue* (Paris, 1905). Anteriormente había publicado *Recueil d'inscriptions inédites de la Béotie.*

DECHAUFFOURBOISDUVAL (Juan Alfonso). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en Ticheville en 1801 y m. en 1879. Escribió acerca de las especies de mariposas europeas y americanas en las obras *Histoire générale et iconographique des lépidoptères et des chenilles de l'Amérique Septentrionale* (1829-47), *Icones historiques des lépidoptères nouveaux* (1832-41), y *Genera et index methodicus europeorum lepidopterorum* (1840).

DE CHAVANNE (Condesa de Loveau). *Biog.* Escritora y periodista norteamericana, n. en Brooklyn en 1861, que se educó en el convento del *Sacré Coeur* de París. En 1887, por sus obras de beneficencia, fué premiada por la *Société fraternelle des Veuves et des Orphelines des officiers en retraite decorés de la Légion d'honneur.* En 1896 emigró á los Estados Unidos como hermana de la Caridad, asistiendo á la guerra con España. Actualmente reside en Filadelfia.

DECHAZELLES (Pedro). *Biog.* Escritor francés, n. en Lyón en 1751 y m. en 1833, que fué dibujante de modelos para estampados, y cuyas obras más notables son las que escribió sobre bellas artes; entre ellas figura su interesante trabajo *Etudes sur l'histoire des arts* (1824).

Bibliogr. Guyot de Fére, *Nouv. Biogr. Gén.*, etc., t. XIII, pág. 317 (París, 1866).

DÉCHELETTE (J.). *Biog.* Arqueólogo francés contemporáneo, que publicó: *L'Oppidum de Bibracte, Guide du touriste et de l'archéologue* (Autun, 1903), y *La sépulture de Chassenard et les coins monétaires de Paray-le-Monial* (París).

En el estudio, por A. Dechenaud

DECHEN (Enrique de). *Biog.* Mineralogista alemán, asesor del cuerpo de minas, n. en Berlín en 1800 y m. en Roma en 15 de Febrero de 1889; estudió en Berlín durante los años 1818-19, trabajó luego en las oficinas de minas de Bochum y Essen, fué desde 1824 asesor del ramo en el ministerio del Interior, del que en 1828 fué trasladado con ascenso á Roma. En 1831 fué nombrado consejero del ministerio; en 1834 ganó la cátedra de mineralogía de la universidad de Berlín y ascendió, en 1841, á director de la intendencia superior de montes de Bona. En 1859 aceptó la dirección interina del departamento de mineralogía y metalurgia del ministerio de Comercio, pero al año siguiente volvió á Bona y en 1864 se retiró. Es autor de las siguientes obras: *Geogn. Führer in Siebengel* (Bonn, 1861), *Geogn. Führer am Laacher See und Umgebung* (Bonn, 1864), *Begleitworte z. geol. Uebersichtskarte d. Rheinprovinz und Westph* (Berlín, 1866), *Geol. Karte v. Deutschland, Frankreich, England,* etc. (Berlín, 1869), *Geol. Karte von Deutschland* (Berlín, 1870), *Nutzbare Mineral und Gebirgsarten ein deutschen Reiche* (Berlín, 1873), y *Geol. und miner. Literatur d. Rheinprovinz und Westph* (Bonn, 1870-72 y 84). Publicó además gran número de trabajos en diversas revistas científicas.

Bibliogr. Lappeyres, *U. von Dechen, Ein Lebensbeld* (Bona, 1890).

DÉCHENAUD (Adolfo). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Sennecey-le-Grand en 1868. Ha sido discípulo de Boulanger, Benjamín Constant y Lefebvre, en la Academia Julian de París. En 1894 obtuvo la pensión de Roma, exponiendo en el *Salón* desde 1899. Se ha dedicado á la pintura de retratos y escenas de género, en las que revelaba la impresión producida por el estudio de las obras primerizas de Velázquez. Déchenaud es actualmente uno de los pintores que dirigen la Academia Julian. Poseen obras de su mano los Museos de Dijón y del Luxemburgo de París.

Retrato del padre del artista por A. Dechenaud

DECHEND (Germán Federico Alejandro de). *Biog.* Director-presidente del Banco del Imperio alemán, n. en Marienwerder en 1814 y m. en Berlín en 1890. Después de terminar los estudios de leyes, ingresó en la carrera fiscal, pasando luego á la administración civil del Imperio. En 1848 obtuvo un empleo en la Administración central de las cajas de empréstito recien fundadas, y en 1849 fué consejero del ministerio de Comercio. Vicepresidente desde 1863 del directorio superior del Banco, en 5 de Diciembre de 1863 ocupó la presidencia del Banco Prusiano, que dirigió con tanto acierto como inteligencia. Aquel establecimiento en 1875 fué convertido en Banco del Imperio alemán. Introdujo el monometalismo y el servicio del giro. Agraciado (1865) con un título nobiliario, fué elegido (1867-1870) miembro de la Cámara de los diputados, en 1872 de la Cámara alta, y en 1884 del Consejo de Estado.

DECHENITA. f. *Miner.* Vanadato plúmbico natural, de la fórmula PbV_2O_6; se presenta en cristales rómbicos ó en agregados globosos, de color rojo, amarillo ó pardo, en Niederschlettenbach (Baviera), en Zahringen bei Freiburg (Baden), y en Obir (Carintia).

DECHEPARE (Bernardo). *Biog.* Poeta vascongado que vivió á principios del siglo XVI, acerca de cuya vida se carece de datos, sabiéndose tan sólo

que fué párroco de San Miguel el Viejo, y que denunciado al rey de Navarra por sus enemigos, sufrió una larga prisión. Es el primer escritor vascongado cuyos escritos se conservan en su idioma, que no tiene analogías con ninguno de los hablados por otros pueblos de Europa y que, á pesar de los eruditos trabajos de Guillermo Humboldt y otros filólogos, ofrece aún mucho campo á las investigaciones de la filología y de la etnografía. Breuret insertó en 1847 las obras de este poeta en las actas de la Academia de Burdeos, junto con su traducción francesa, debida al erudito escritor Archu, paisano suyo. Las composiciones de Dechepare se imprimieron por primera vez en Burdeos en 1545, si bien de aquella edición sólo queda un ejemplar, que se conserva en la Biblioteca Nacional de París. Estas poesías pueden dividirse en dos grupos muy distintos: el primero trata de obras amorosas, como *La disputa de los enamorados, Elogio de las mujeres, El amigo inexorable, El enamorado secreto, El enamorado celoso,* y otras poesías, algunas de ellas muy libres y que indudablemente en nuestros tiempos no se avendrían con el carácter sacerdotal de su autor, pero en su tiempo eran moneda corriente, como se ve en las obras de varios eclesiásticos del siglo XVI y no sorprendían á nadie. El resto de sus composiciones se inspiraron en asuntos devotos, en la doctrina cristiana ó en el juicio final, y en general en asuntos místicos.

Bibliogr. *Actes de l'Acad. de Bordeaux* (1847).

DECHEVRENS (Antonio). *Biog.* Jesuíta y musicógrafo belga, n. en Senef (Hainaut) en 1840; ingresó en la orden en 1861, ocupando más tarde el puesto de maestro de capilla de la iglesia del Colegio de Jesús, y enseñando filosofía y teología en la universidad católica de Angers. Estudió con gran competencia la tonalidad y el sistema especial de la música china y los problemas relativos al canto gregoriano, especialmente todo lo que hace referencia á la notación neumática. Entre sus obras, citaremos: *Du Rhytme dans l'hymnographie latine* (1895), *Etudes de science musicale,* entre los que sobresale el dedicado á la música árabe titulado *De la musique arabe* (1899).

Dechevrens (Marcos). *Biog.* Jesuíta y jefe de la misión de Yika-wei en China. Director del observatorio magnético de San Luis (Jersey), n. en 1845. Inventor de un clinoanemómetro, que da la componente vertical del viento; un campilógrafo y varias series de observaciones de Yika-wei y San Luis. Tiene además hechos interesantes estudios sobre climatología china, ciclones, trombas, etc.

DECHEZ (Luis Alejandro Hipólito). *Biog.* Escritor y literato francés, más conocido por *Jenneval,* n. en Lyón en 1801 y m. en Lièvre en 1830; en su primera juventud se dedicó al teatro, actuando en los teatros de provincias, en París y en Bruselas. Al estallar la revolución belga de 1830 tomó parte en aquel movimiento y compuso la *Brabançonne,* que ha sido posteriormente el himno nacional de Bélgica. Cayó muerto por una bala de cañón batiéndose contra los holandeses. En 1897 se le erigió un monumento en Bruselas.

DE CHIARA (Estanislao). *Biog.* Escritor italiano, director de la Escuela técnica de Cosenza, donde n. en 1856, autor de importantes obras de dantología é históricas, entre ellas: *Saggio di un commento alla Commedia di Dante* (1880), *Un altro testamento di Galeazzo III di Tarsia* (1883), *La «Pietra» di Dante e la Donna Gentile* (1888), *Dante e la Calabria* (1894), *Il pastor di Cosenza* (1894), *Opere dantesche di autori calabresi* (1897), *Briccichi Telesiane* (1897), *La luce nell' Inferno dantesco* (1900), conferencia sobre el canto III del *Purgatorio; Della poesie di V. Padula* (1903), *I martiri Cosentini del 1844* (1904), y *Della poesia calabresi* (1905).

DECHIN (Julio). *Biog.* Escultor francés, n. en Lila en 1869. Ha sido discípulo de Cavelier Barrier y Noël en París; se ha dedicado á la escultura de retratos, entre los que merecen especial mención los del general Córdoba, Julio Castillo, Eugenio Guillaume, coronel Denfert-Rochereau y del general Lecourbe; ha esculpido, además, las estatuas Mercurio, Juana de Arco, Francia, y *Consolatrix Afflictorum* (Lourdes). Muchas de sus obras se conservan en el Museo de Arras. Su hermano Jorge Dechin es también escultor, dedicándose á la escultura de figuras clásicas (Eros, Campaspa, Narciso, etcétera). Ambos hermanos forman parte de la Sociedad de Artistas franceses, tomando parte en las exposiciones que celebra, desde 1899 y 1905 respectivamente.

Francia, por Julio Dechin

DECHLAGAR. *Geog.* Pobl. y fortaleza de Rusia, gob. de Daghestán, dist. de Kaitago Tabassarán, junto á la rib. izq. del Gamri Ozen; 2,000 h. Fué antiguamente cap. de dist.

DECHMONT. *Geog.* Colina de Escocia, cond. de Lanark. Tiene 180 m. de a., y existen en ella ruinas de la época caledónica.

DECHY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Norte, dist. y cant. de Douai, á 1 km. de la est. f. c. de Sin-le-Noble; 2,800 h. Comercio de vinos. Talleres de construcciones mecánicas.

Dechy (Mauricio). *Biog.* Viajero húngaro, explorador del Cáucaso, n. en Budapest en 1857, donde estudió leyes en Viena y se dedicó á estudios geológicos y alpinísticos. Después de haber subido á gran número de cumbres de los Alpes, se trasladó (1878) á Sikkim, acompañado de un guía suizo, pero no pudo realizar su propósito de ir desde allí al Tibet por caer atacado de una grave enfermedad. En 1884 efectuó su primer viaje por el Cáucaso. Acompañado de guías suizos y tiroleses, de botánicos y de geólogos, realizó otros cinco viajes de exploración biológica-geográfica de la cordillera y subió á las cumbres más altas; los resultados de sus viajes los publicó en gran número de revistas.

DEDA. *Geog.* Pobl. de Hungría, en la Transilvania, dist. de Magyaro ó Haseldorf, en los montes Carpatos y junto al río Maros; 1,620 h. ‖ Pobl. de Hungría, cond. de Bereg, dist. de Beregszasz; 860 h. Minas de alumbre. ‖ Pobl. de Hungría, cond. de Bihar, dist. de Margita, á oril. del Berettyo, afl. del Koros; 740 h.

DEDACORDUM. *Mús.* Instrumento de cuerdas anterior al siglo XIII.

DEDADA. (Etim. — De *dedo.*) f. Porción que con el dedo puede tomarse de una cosa pastosa ó untosa, como miel, almíbar, etc. Golpe dado con los dedos.

DEDADA DE MIEL. fig. y fam. Lo que se hace en beneficio de uno para entretenerle en su esperanza, ó para consolarle de lo que no ha logrado.

DEDADA. *Arq.* V. TRIGLIFO.

DEDAL. F. Dé. — It. Ditale. — In. Thimble. — A. Fingerhut. — P. Dedal. — C. Didal. — E. Fringringo. (Etim. — De *dedo.*) m. Instrumento pequeño de metal ó de marfil, que se pone en la punta del dedo medio, para empujar la aguja cuando se cose, sin riesgo de herirse. Los hay semielípticos, terminados en punta redonda, y también cónico-cilíndricos, abiertos por las extremidades.

DEDAL. *Arqueol.* Los antiguos usaron dedales de bronce, de hueso ó de marfil, siendo algunos sumamente parecidos á los actuales, es decir, de forma de cono truncado y con hileras paralelas de hoyitos en la parte exterior, diferenciándose los primitivos por tener el punteado más hacia abajo. Otros eran de forma semiesférica, con punta cónica, como uno encontrado en Vieil-Evreux. Existen varios muy curiosos en los Museos de Nápoles, Florencia, Lyón, etcétera. Con el mismo nombre *(Digitale),* designa Varrón un objeto de madera, especie de gancho que se usaba entonces para coger las aceitunas. Los galos se sirvieron también de dedales de hueso, según se refiere en documentos de la Edad Media, y su labor y adornos no cambiaron hasta llegar el Renacimiento. En el Museo Arqueológico Nacional, de Madrid, existe una preciosa colección de dedales árabes, de bronce, que terminan en semiesfera apuntada, como algunos de la época clásica.

DEDAL. *Mar.* Anillo de cuero provisto de un tubito, que usan los calafates, introduciendo en él el dedo meñique de la mano izquierda para evitar la sacudida, cuando sujetan el hierro de meter y rebatir.

DEDAL. *Geog.* Bahía interior del Brasil, formada por la unión de los ríos Nhamundá y Pratucú, en el Est. de Amazonas.

DEDALACANTO. (Etim.—Del gr. *daidalos,* variado, y *akantha,* espina.) m. *Bot.* El género *Dedalacanthus* J. Aud. es sinónimo del *Eranthemum* de L.

DEDALDRICO (BEATO). *Hagiog.* Llamado también *Oderico, Udraldico* y *Ulrico,* preboste de Augsburgo y obispo de Passau, no debe confundirse por razón de los dos últimos nombres con san Udalrico ó Ulrico, obispo de Augsburgo (893-973), citado en el martirologio el 4 de Julio. Descendiente de la ilustre familia de los condes de Haeft, en el Tirol, cuando contaba sesenta y cinco años de edad, en 1092 sucedió en la silla episcopal de Passau á Altmán, la cual ocupó veintinueve años. Fundó en 1105 el priorato de los canónigos regulares de Herzogenbur, en Austria, cerca de San Hipólito. Trabajó con celo para extender el reino de Cristo y extirpar la cizaña que el intruso Tyemont había sembrado en el campo á él confiado. Murió lleno de virtudes en santa vejez en 1121, á la edad de noventa y cinco años, en 7 de Agosto.

DEDALE. *Mit.* Nodriza de Minerva que enseño á la diosa las labores femeninas, en las que era muy hábil.

DEDALEA. (Etim.—Del gr. *daidalos,* variado.) f. *Bot.* (*Daedalea* Perso.) Género de hongos poliporáceos, poliporeos, cuyo himenio no está constituido por tubos estrechos uniformes, sino por un laberinto; aparato esporífero corchoso-correoso, generalmente semicircular ó en forma de abanico, mas rara vez revuelto ó extendido en forma de costra. Intermedio á *Polyporus* y *Lenzites,* más próximo á este último y con unas 76 especies. La *D. unicolor,* delgada, abundando á manera de tejas unas encima de otras, velluda ó afelpada, gris ú ocrácea, bandeada, con borde agudo; laberinto, que se resuelve en dientes, gris, alguna vez amarillento; sobre árboles de hoja caediza en Europa, América del Norte, Siberia y Australia. La *D. violacea* en Cuba. La *D. quercina,* gruesa, ocrácea, multiforme, de superficie muy desigual, lampiña, apenas bandeada, con borde agudo, poros ó hendeduras alargadas, que se convierten en laberinto, anastomosadas ó lamelares; micelio estéril en películas gruesas de color de madera; en árboles, tocones y maderas, especialmente de roble y haya, en Europa, América del Norte, Brasil y Madagascar. La *D. cinnabarina,* empizarrada, corchosa, interiormente blanca, por encima aterciopelada, con bandas de diferente color, pardusco, rojo de ladrillo, poros apretados, en laberinto, espolvoreados de blanco, después rojizo, manchado de negro; en nogales de Europa, etc.

DEDÁLEO, LEA. adj. Propio de Dédalo. Por ext., ingenioso, diestro, hábil, artificioso, complicado, aplicado á personas y cosas.

DEDALERA. (Etim.—De *dedal,* por semejanza de forma entre éste y la corola de la planta.) f. *Bot.* DIGITAL.

DEDALIAS. f. pl. *Mit.* Fiestas anuales celebradas por los habitantes de Platea, después del regreso á su patria, en honor de Dédalo y en conmemoración de este hecho. La duración de su destierro, desde que los tebanos arruinaron la ciudad en 371 a. de J. C. hasta que Casandra les permitió regresar de Atenas y reedificarla, había sido de sesenta años. Por eso la fiesta que correspondía á la sexagésima anualidad superaba á las ordinarias en magnificencia, y en ella tomaban parte las 14 ciudades principales de Beocia. Una de las ceremonias consistía en llevar procesionalmente las estatuas de madera, ricamente vestidas y alhajadas, llamadas dedalias, y quemarlas en piras encendidas en la cumbre del Citerón. Estas estatuas eran efigies de sendas damas de cada ciudad, y estas mismas las conducían hasta el lugar del sacrificio, vistiendo una larga túnica. Además se sacrificaba á Júpiter y á Hera un toro y una ternera por cada ciudad, respectivamente. ‖ Fiestas conmemorativas de la reconciliación de Jano y Júpiter.

DEDÁLICA. (De Dédalo, el ateniense, supuesto inventor del hacha y la sierra.) *Carp.* Nombre dado por algunos á las artes de la carpintería aplicadas á las suntuarias.

DEDÁLICO, CA. (Etim.—De *dédalo.*) adj. Confuso, laberíntico. ‖ Ingenioso, artificioso.

DEDALIÓN. *Mit.* Hijo de Júpiter, padre de Quión y hermano de Ceix, que lleno de desespera-

ción se arrojó desde la cima del Parnaso, siendo detenido en su caída por Apolo, que compadecido de él lo metamorfoseó en gavilán. ‖ Padre de Autolicos.

DÉDALO. (Etim.—Por alusión á *Dédalo*, personaje mitológico á quien se atribuye la construcción del laberinto de Creta.) m. fig. LABERINTO (1.ª y 2.ª aceps.).

DÉDALO. *Mit.* Personaje legendario cuya patria se disputaron Atenas, Sicilia, Creta y otras poblaciones antiguas. Según los autores más antiguos, había nacido en Atenas y perteneció á la primera dinastía de los reyes del Atica, la de los Erecteides, cuyo primer miembro y rey ateniense era hijo de la Tierra. Alguno llega hasta suponerle origen divino, pretendiendo que DÉDALO descendía de Júpiter y que su padre era Eupalamos, hijo á su vez de Alcipe, Metiaduta ó Frasimeda. DÉDALO era á la vez escultor y arquitecto, inventor de la plástica en toda Grecia y cuyo nombre va unido, así en la parte mitológica como en lo que pueda tener de histórico, á los orígenes y primeros progresos de las artes griegas. Los personajes que más directamente se relacionan con él, son: Icaro, su hijo; Talos, escultor primo suyo; Teseo, Ariadna, Pasifae, Minos, el Minotauro y el rey Cocalos. Tuvo un hermano, también escultor, llamado Semmios, y una hermana, Rudit. Desde muy niño demostró sus condiciones de escultor, y al llegar á la adolescencia, no pudiendo sufrir la rivalidad de su primo Talos, hijo de Perdix, lo despeñó desde lo alto de la Acrópolis, lo que le costó ser desterrado por el Areópago. Entonces se trasladó á Creta, donde se hizo famoso por sus obras escultóricas y la construcción del Laberinto para el

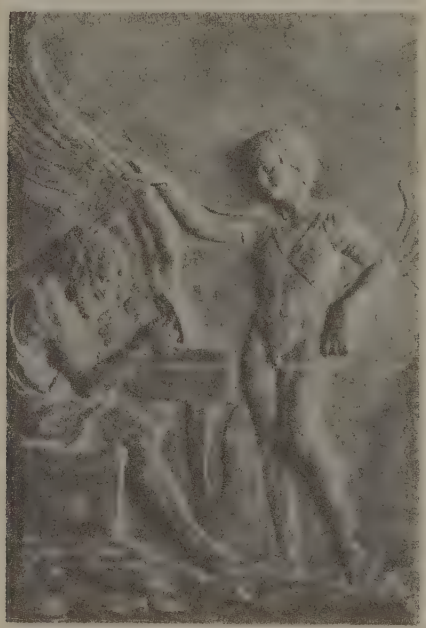

Dédalo é Icaro. (Villa Albani, Roma)

Minotauro, conquistando la protección del rey Minos, de la que se vió privado por haber construído el toro de Pasifae, según una versión, ó por haber entregado á Ariadna el hilo que había de salvar á Teseo. Cuenta la primera de estas leyendas que Afrodita (Venus), ofendida porque Pasifae, esposa del rey Minos, no le ofrecía sacrificios, le inspiró como castigo una ciega pasión por un toro. Apolodoro dice que quien le inspiró tal idea fué Poseidón (Neptuno), por no quererle sacrificar Minos un hermoso toro. Pasifae, no cediendo en su deseo, acudió á DÉDALO, que talló una becerra de madera, cubriéndola con una piel de vaca, pudiendo así entregarse al toro y naciendo de esta unión monstruosa el Minotauro. Minos aherrojó á DÉDALO, que, después de libertado por Pasifae, pudo huir de Creta con su hijo Icaro, merced á unas alas construídas por el escultor para ambos. La otra leyenda supone que DÉDALO estaba todavía en Creta cuando llegó Teseo con el tributo de hombres y mujeres exigido para mantener al Minotauro, y que al enamorarse el héroe de Ariadna, la hija de Minos, éste la hizo recorrer el Laberinto, de donde pudo salir gracias al hilo salvador proporcionado á la princesa por el artista. Pudo DÉDALO burlar á Minos, que lo mandó encerrar en el Laberinto por él construído, y volar con su hijo, merced á las alas que hizo para los dos, pero Icaro se remontó tanto, que el sol derritió la cera que sostenía sus alas y cayó á tierra, quedando muerto. DÉDALO llegó á Camicos (Sicilia), y alcanzó bien pronto el favor del rey Cócalos, por las obras con que había embellecido aquel reino. Minos, implacable, persiguió al fugitivo con varias naves, lo que le costó la muerte, pues Cócalos invitó al soberano cretense á un banquete, y al final lo sumergió en un baño de agua hirviendo, del que no pudieron sacarle sus mismas hijas. Otra variante es la de suponer que DÉDALO fué á Atenas, adonde no pudo llegar Minos, porque una tempestad destruyó la flota que éste llevaba, arrojándola á las costas de Sicilia. Deucalión, hijo de Minos, fué á reclamar á los atenienses la entrega de DÉDALO, á lo que se opuso su amigo y pariente Teseo, tomando la ofensiva con una escuadra construída secretamente y atacando con ella, en unión del perseguido, la ciudad de Cnosos, donde dieron muerte á Deucalión ante las puertas del Laberinto, proclamando reina á la princesa Ariadna. No falta una tradición italiana suponiendo que en la Italia inferior se refugió DÉDALO cuando al huir de Creta fué á Cumas á ofrecer á Apolo las alas que le habían salvado, y los sacerdotes egipcios hicieron un relato, que transcribe Diodoro, describiendo la estancia de DÉDALO en Egipto, relato que más bien se refiere al origen egipcio de las artes griegas. Como héroe real, la tradición supone á DÉDALO autor de gran número de estatuas de dioses, como lo eran todas las correspondientes al período arcaico, si bien, según refiere Virgilio, hizo también retratos é intentó la construcción de un relieve dorado que representara la caída de su hijo, obra que no pudo terminar por el dolor que le producía el recuerdo de tal desgracia. Entre las estatuas á él atribuídas figuran las de Atenea, en Cnosos y en Delos, la de Artemisa en Caria, las de Hércules en Tebas, Corinto, Mesenia y Pisa; la de Artemisa Britomartis en Olus, y la de Teofonios en Lebadea, además de un relieve en el altar consagrado á Poseidón, en el que figuraban leones y jabalíes, decoración que abunda en los vasos arcaicos. A éstas se añaden las esculturas más antiguas del Peloponeso, como la estatua sedente de Tegea y la cabeza colosal de Hera en Olimpia, la estatua de Nicandro en Delos, etc. Las estatuas hechas por DÉDALO, como las delianas, lo eran en madera, revestida, si acaso, de metales (bronce, cobre, plata ú

Dédalo y Pasifae. (Museo del Louvre, París.) Procede de la antigua Colección Borghese

oro), y por eso, al atribuirle los escritores clásicos, hasta la época de Plinio, la invención de las herramientas de que se servía, se menciona la sierra, la azuela, la barrena, la plomada y la confección de la cola de pescado, cosas todas que se refieren al trabajo de la madera. El estilo de las estatuas atribuídas al legendario artista, es el que corresponde á las primitivas griegas, ó sea un tronco de árbol desbastado ó un bloque de piedra que sólo tenía bien trabajada la cabeza humana que le servía de remate, teniendo los brazos pegados al cuerpo, ó sólo indicados por dos resaltos laterales. Entre las obras arquitectónicas y de ingeniería debidas á Dedalo, según la tradición, se cuentan el Laberinto, cuya planta aparece en las monedas de Cnosos; los baños termales de Selinunte, que son los llamados hoy Esciacca, cerca de San Calogerio; un canal ó pantano formado con el Alaban en Megara de Hiblea; las fortificaciones de la ciudad de Camicos, cerca de Agrigento, consideradas como inexpugnables; el templo de Apolo en Cumas y los cimientos del de Afrodita en el monte Eryx. De esta diversidad de obras se deduce que hubo fusión de distintas leyendas, puesto que la ática habla sólo de un escultor y la siciliana de un arquitecto, refiriéndose quizá á personajes distintos, pero que, como decimos, cristalizaron en uno solo. Este, conforme á la descripción que de sus obras hace el propio Pausanias, era un escultor primitivo, pues la de Afrodita que, según este autor, era la que existió en Delos, terminaba en forma cuadrada, lo que concuerda con la escultura prearcaica. Pausanias dice que esta Afrodita tenía brazos, y una leyenda, hablando de una estatua de Hércules hecha por el mismo escultor, dice que tenía los brazos separados del cuerpo y las piernas en actitud de andar (cosas hasta entonces desconocidas y cuya invención se atribuye á Dédalo), dando tal sensación de realidad, que el propio Hércules la tomó cierta noche por un enemigo en disposición de acometer, y le dió una pedrada. Si realmente existió Dédalo, debe, por lo dicho, haber vivido en Creta y en el siglo VII, pues los caracteres de las dos últimas estatuas de que hablamos corresponden al siglo VII ó VI a. de J. C., y entonces se comprende la posibilidad de que entre los discípulos que se le atribuyen puedan figurar Dipoínos y Esquilis, personajes históricos que vivieron en la primera mitad del siglo VII. También avalora esta suposición el hecho de que en las excavaciones practicadas por los franceses en Delos en el siglo pasado, se encontró una estatua de Artemisa que concuerda con la descrita y vista por Pausanias, teniendo, como aquélla, indicación de brazos. En el supuesto de que no sea la misma, es muy racional creer que por el carácter sagrado de la estatua se reproduciría en las sucesivas la primitiva, y más siendo ésta atribuída á un escultor del renombre de Dédalo. Historiadores y mitógrafos hay, no obstante, que niegan la existencia de Dédalo, cuyo nombre se relaciona con una actividad humana, como los de Prometeo y Efestos, haciendo notar al mismo tiempo la analogía de este mito con el de Hércules y con el de Wieland, el *herrero* de la mitología germánica, y lo imposible de que un hombre realizara las obras que se le atribuyen sin el transcurso de siglos, á lo que hay que agregar los viajes del héroe á Creta, Atica, Sicilia, Caria, Egipto, Beocia, Cerdeña é Italia. Pero en esto hay que tener en cuenta la imaginación popular, que agranda los sucesos, y el amor propio nacional que contribuyó á la formación de las distintas leyendas de Dédalo, queriendo cada ciudad recabar para sí la gloria de haber sido la cuna del héroe. Por eso en Grecia aparece emparentado con Teseo, el maravilloso héroe ateniense; en Italia se le dedican monumentos referentes á la historia de Pasifae, y en Creta sostienen que allí nacieron Dédalo y sus obras.

Dédalo (San). *Hagiog.* Mártir; se celebra su fiesta en Ostia de Italia en 18 de Enero, por haber sido muerto cerca de esta ciudad con otros seis por el juez Gelasio por los años de 269.

Dédalo (II). *Biog.* Escultor y fundidor de bronce, n. en Sicione, que floreció durante la primera mitad del siglo IV a. de J. C. Conócense dos fechas ciertas de la vida de este artista, mencionadas por Pausanias: la de la producción de la estatua de Eupólemo, vencedor en la carrera en la IVC Olimpíada (396 a. de J. C.) y de la del luchador Aristodemo, laureado en la IIC Olimpíada (388 a. de J. C.). Se cree que pertenecía á las familias de Policletes y de Nauquides, siendo posible que fuese éste su abuelo.

Bibliogr. Sillig, *Catalogus Artificum,* páginas 169-173.

DEDAN. *Etnogr.* Pobl. de Arabia, citada en diversos pasajes de la Biblia. Comerciaban por tierra con los fenicios, especialmente en equipos para caballos. Se les cree, ya afines de los kuschitas, ya descendientes de Abraham por su mujer Ketura. No se sabe á punto fijo la región que ocupaban.

DEDDINGTON. *Geog.* Pequeña ciudad y parr. de Inglaterra, cond. de Oxford, cerca del canal de este nombre, á oril. del Cherwell y distante 4 km. de la est. f. c. de Aynho; 2,800 h. Su iglesia, consagrada á los apóstoles San Pedro y San Pablo, contiene algunos bronces del siglo XIII. Comercio de ganado y producciones agrícolas. Es de fundación sajona y se cita en el Domesday como feudo de Odo, obispo de Bayeux.

DEDE-AGATCH ó DEDEAGH. *Geog.* Ciudad de Bulgaria, en la costa NO. del golfo de Enos, cerca de la des. del Maritza; 1,700 h. Es puerto mercantil importante y est. de término de la l. f. del Maritza, que parte de Andrinópolis. Fué tomada por los búlgaros en la campaña de 1912 13. Antes era cab. de un dist. turco perteneciente al suprimido valiato de Andrinópolis. Tiene varios consulados europeos.

DEDÉBAN (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París (1781-1849). Fué discípulo de Vaudoyer y de Percier, obteniendo en 1800 y 1801 el segundo premio, en los ejercicios para la pensión de Roma, logrando el primer lugar, en 1806, en el

Retrato de Dedéban, por Ingres

concurso para la construcción del palacio de la Legión de honor (París, muelle de Orsay) y del monumento conmemorativo de la paz de Amiens. En 1809, obtuvo la pensión de Roma, distinguiéndose después por sus proyectos de reconstrucciones del Louvre y de nuevas calles y paseos de París. Los museos del Louvre de París y el de Besanzón, poseen dibujos de DEDÉBAN. Ingres pintó un retrato de este artista, que se conservaba en la colección Gigoux, de París.

DEDEKIND (ALEJANDRO). *Biog.* Egiptólogo y asiriólogo alemán, doctor en filosofía y conservador del Museo *Kunsthistoriches Hofmuseum* de Viena y conservador de las antigüedades egipcias de la casa austriaca, n. en Wolfdenbürtel (ducado de Braunschweig) en 1856, autor de notables publicaciones, entre las cuales mencionaremos: *Assyrisches syllabar*, *Chrestomathie assyrischer*, *Altägyptisches Bienen-wesser im Lichte der modernen Welt*, *Bienenwirtschaft*, *Aegyptologische Untersuchungen*, *Kürnberg*, *Rosa*, *Der Isispriester*, *Memorien aus Grillparzer-Kreisen*, *Ein Beitrag zur Purpurkunde*, y algunas más. Sus notables trabajos sobre la púrpura entran bajo algunos aspectos dentro del mundo romano.

DEDEKIND (CONSTANTINO CRISTIÁN). *Biog.* Músico, poeta y compositor alemán, n. en Reinsdorf en 1628. Fué sucesivamente músico al servicio del elector de Sajonia, poeta laureado y cobrador de contribuciones de los círculos de Misnia y Erzgebirge. Fué un compositor fecundo, que escribió una multitud de obras tanto sagradas como profanas. Las principales son: *Aelbianische Musen-Lust*, colección de canciones (Dresde, 1657); *Dividische Geheime Musik-Kammer*, salmos alemanes (Dresde, 1663); *Susser Mandel-Kaernen, Erstes Pfund von ausgekoernten Salomonischen Liebes-Worten, in 15 Gesängen mit Vor-zwischen und nach-Spielen, auf Violinen subereitet*, 15 cantos (Dresde, 1664); *Belebte oder suchbare Myrrhen Blaetter, das sind zwegstimmige beseelte heilige Deidens-Dieder*, dúos á dos voces con bajo continuo (Dresde, 1666); *Die Sonderbahre Seelen-Freude, oder geistlicher Concerten, erster und zweiter-Theil*, conciertos escogidos (Dresde, 1672); *Musikalischer Jahrgang und vesper Gesang, in 120 auf Sonn-Festag schicklichen zur Saengen Uebung, nach rechter capellmanier gesetzten deutschen Concerten*, año musical y cantos de vísperas (Dresde, 1674); *Davidischer Harfenschall in Lieder und Melodien*, cánticos y melodías (Francfort, 1678); *Singende Sonn-und Fest-Tags Andachten*, cánticos espirituales (Dresde, 1683), y *Musikalischer Jahrgang und Vesper-Gesang in 2 Singstimmen und der Orgel*, año musical y cantos de vísperas (Dresde, 1694).

Bibliogr. J. G. Wetzel, *Hymnopoegraphia, das ist Historische Lebensbeschreibung der berühmtesten Liederdichter*, p. I, pág. 167 (Herrustadt, 1719-1728).

DEDEKIND (FEDERICO). *Biog.* Poeta alemán del siglo XVI, n. hacia 1525 en Neustadt del Leine y m. en Luneburgo en 27 de Febrero de 1598; estudió teología en Wittenberg; en 1551 obtuvo la plaza de predicador en su ciudad natal y en 1575 la de pastor en Luneburgo. Su obra más importante es el *Grobianus*, escrito en disticón latino (publicada en Francfort en 1549; n. ed. de Böhmer, Berlín, 1902), sátira contra la borrachera y los modales groseros, que fué muy leída y traducida al alemán literario por Gaspar Scheidt (V.) en 1551, al alemán bajo (1583) y al inglés (1605). Sus dramas *Der christliche Ritter* (Ulzen, 1576), y *Papistas Conversus* (Luneburgo, 1596), ofrecen tendencias religiosas, en particular luteranas, y en general no pasan de medianos.

Bibliogr. Hegel, *Geschichte der comischen Litt.*, t. III, pág. 309; Grasse, *Lehrbuch einer allgemeinen Literargeschichte*, t. III, pág. 371.

DEDEKIND (JULIO ULRICO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Holzminden (Brunswick) en 1795 y m. en la ciudad de Brunswick en 1872, donde fué catedrático del *Collegium Carolinum*. Entre otras, publicó las siguientes obras: *El derecho de sucesión de los descendientes de la linea femenina enfrente de los agnados de linea colateral masculina en la antigua Alemania y en la medioeval* (1819), *Los distritos del Elba, la Suabia, el Unstrut, la Werra y el Weser en los siglos X y XI* (1821), é *Historia de la agricultura alemana* (1871).

Dedekind (Julio Guillermo Ricardo). *Biog.* Matemático alemán, n. en Brunswick en 1831; se estableció (1854) como profesor libre en Gotinga, aceptó en 1858 una cátedra del *Polytechnikum* de Zurich, pasó en 1862 al de Brunsvick y se jubiló en 1894. Publicó las *Conferencias sobre la teoría de los números*, de su profesor Dirichlet (V.), ampliadas con sus propios experimentos; fué corredactor de las obras póstumas de Niemann y publicó, entre otros, los trabajos *Stetigkeit und irrationale zahlen* (2 ed., Brunsvick, 1892), y *Was sind und was sollen zahlen?* (2 ed., Brunsvick, 1893).

DEDELAY ó DE DELLEY D'AGIER (Claudio Pedro). *Biog.* Célebre publicista francés, n. en Romans (Drome) en 1750 y m. en Dilligen (Suabia) en 1827. Muy entendido en agricultura, introdujo en las cercanías de Romans, su pueblo natal, nuevos métodos de cultivo que causaron una revolución pacífica y bienhechora en aquella comarca. Fué diputado suplente en los Estados generales é individuo de la Asamblea nacional constituyente, y con sus trabajos de economía política y sus nuevos planes agrícolas logró hacer prosperar la riqueza pública. En 1799 fué presidente del Consejo de los Ancianos y más tarde del Cuerpo legislativo, habiendo tomado asiento en el Senado en 1800. Recibió además el título de conde del Imperio, y en 1814 fué nombrado par de Francia. Fundó y dotó un hospicio y otras instituciones benéficas, habiendo por espacio de más de medio siglo gastado parte de su fortuna y de sus rentas en trabajos de utilidad pública.

Bibliogr. M. Delacroix, *Statistique du dep. de la Drôme* (Valence, 1863).

DEDELEBEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Magdeburgo, dist. de Oschersleben; 2,000 h. Se compone de las dos feligresía de Gran Dedeleben y Pequeño Dedeleben, sit. en la l. f. Nienhagen-Jerahein; tiene dos iglesias protestantes y fáb. de azúcar.

DEDEMSVAART. *Geog.* Canal de la prov. holandesa de Overyssel, que establece la comunicación entre Hasselt, el Zwarte Water y Gramsbergen en el Vecht. Desde 1809 se han creado junto á sus riberas desiertas colonias florecientes (Dedemsvaart, Slagharen, Lutten) y es visitado anualmente por unos 12,000 buques (1899 con fletes de 579,000 m. c.). La pobl. de Dedemsvaart tiene est. f. c. de la línea Zütphen-Leenwarden y astilleros; 3,000 h.

DE DEO (Manuel). *Biog.* Patriota napolitano, n. en 1771 y m. en Nápoles en Octubre de 1794; pertenecía á una familia noble y al estallar en París la Revolución francesa saludó entusiasmado sus principios, que deseaba aplicar á su patria, con el anhelo de regenerarla. Acusado de conspirar contra el régimen establecido, fué preso junto con otros jóvenes de su edad (unos 50) y encerrado en la fortaleza de San Elmo; juzgado secretamente y sin pruebas, se le condenó á muerte. En cuanto se hizo pública la sentencia, la reina María Carolina llamó á palacio á su padre José de Deo, al que encargó participara á su hijo que le salvaría la vida y le concedería amplio perdón, si revelaba los nombres de todos los conjurados. El heroico Manuel, que estaba ya en capilla, rehusó la proposición y con gran cariño procuró consolar á su padre, diciendo que prefería el honor á la vida. Al siguiente día marchó al suplicio, junto con sus amigos Vicente Galiani y Vicente Vitaliario, con gran entereza. Al entronizarse la república partenopea, su nombre fué aclamado como el de uno de los primeros mártires de la libertad.

Bibliogr. Pedro Colletta, *Storia del Reame di Napoli dal 1735 sino al 1825* (Florencia, 1858); Atto Vannucci, *I martiri della libertà italiana dal 1794 al 1848* (Florencia, 1869).

DEDEO. m. *Mús.* V. Digitación.

DE DEO ET HOMINE. *Lit.* Obra de Spinoza que por mucho tiempo permaneció inédita. Fué escrita en latín y traducida al holandés, habiéndose perdido el primitivo original latino. Didivida la obra en dos partes, en la primera se trata de Dios, de su existencia, de su esencia y de sus relaciones con el mundo; y en la segunda se exponen diversas teorías acerca del alma humana, las pasiones y la libertad. En este libro de Spinoza se ven influencias cartesianas.

DEDHAM. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Essex, á 5 km. de la est. f. c. de Ardleigh; 1,690 h. Posee una iglesia de estilo gótico, consagrada á Santa María, varios asilos y una escuela fundada en 1571 por la reina Isabel.

Dedham (Massachusetts). — La casa de Fairbanks

Dedham. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, cap. del cond. de Norfolk, sit. á 16 km. al N. de Boston, á oril. del Charle's River; 7,000 h. Punto de enlace de varios ferrocarriles. Industria floreciente. Comercio de algodón y tabaco. Escuela superior y biblioteca.

DEDHESA. *Geog.* Río de Abisinia, en el país de los gallas. N. en la cordillera del Emperador Nikolaus y es afl. del Abai, pero se ignora si antes de llegar á él se une primero con el Yabus.

DEDICACIÓN. (Etim.—Del lat. *dedicatio*, deriv. de *dedicare*, dedicar.) f. Acción y efecto de dedicar (1.ª acep.). ‖ Celebridad del día en que se

El valle de Dedham (Massachusetts), atribuído á Constable. (Colección Lázaro de Galdeano, Madrid)

hace memoria de haberse consagrado ó dedicado un templo, altar, etc. ‖ Aplicación, destino que se señala á una cosa. ‖ Inscripción de la DEDICACIÓN de un templo ó edificio, grabada en una piedra que se coloca en la pared ó fachada del mismo para conservar la memoria del que lo erigió y de su destino. ‖ *Méj.* Atención vehemente, asiduidad en el trabajo.

DEDICACIÓN. *Liturg.* El uso general y antonomástico ha utilizado esta palabra para expresar el acto de consagrar un lugar al culto de Dios. Aunque la Divinidad mora en todas partes, es natural en

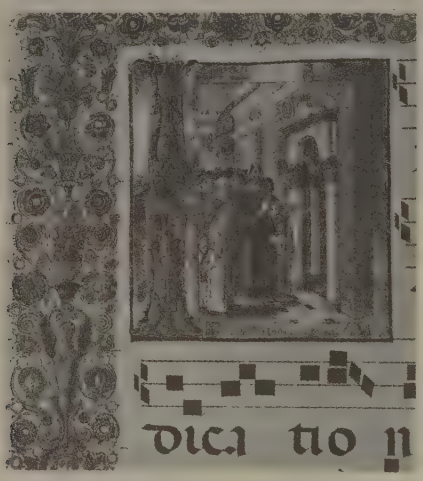

Dedicación de una iglesia. Miniatura de un libro de coro de la Biblioteca Piccolomini. (Catedral de Siena)

el hombre señalar un lugar especial en que con mayor profusión y tranquilidad pueda ofrecer sus dones y el testimonio de veneración á Dios. Consta en las Sagradas Escrituras que Jacob, Moisés, Salomón, etc., dedicaron con ceremonias particulares las aras ó templos al culto divino, y recordaron todos los años esta fecha como día de especial júbilo; los cristianos continuaron tales prácticas, porque ellas encierran un alto sentido de reconocimiento á Dios, y de aquí que en la palabra *Dedicación* deban entenderse el hecho de la dedicación, sus efectos y su aniversario.

Jacob, en la dedicación del ara ó piedra, solamente la ungió con óleo (Gén. XXVIII); Moisés, en la Dedicación del Tabernáculo, usó de gran solemnidad (Lev. VIII); pero Salomón superó á todos en la magnificencia desplegada en la Dedicación del templo de Jerusalén (III Reg., cap. VIII, y I Paralipom.) y aunque en forma más humilde, es digna de memoria la del templo reconstruído por Esdras y Zorobabel (I Esdr., cap. III). En la nueva Ley los cristianos continuaron este uso, y, en los historiadores se lee con cuánto respeto y solemnidad practicaron estos ritos, diferenciándose, empero, de los de la Ley antigua por cuanto las promesas de los profetas hállanse ya realizadas.

Al principio, para dedicar un altar ó templo, bastaba celebrar en él la Santa Misa, pues con razón se cree que el contacto de las especies sacramentales basta para santificar los objetos; pero desde los mismos siglos de la persecución se usó celebrar los divinos misterios sobre los cuerpos de los mártires, aludiendo con ello á las palabras de san Juan, en el Apocalipsis (VI, 9), y por esto la Iglesia mandó luego que la mesa debía ser de piedra, en cuyo centro se conservaran reliquias de algún mártir; ello originó un gran número de ceremonias, todas ellas muy significativas, y que no llegaron á su complemento hasta el siglo IX; tales son la purificación del lugar, su bendición, preparación de las reliquias, consagración del altar, traslación de las reliquias, últimas unciones, y por fin, la celebración de la Santa Misa en el nuevo altar.

El nuevo local ó iglesia se purifica por medio de aspersiones con agua y sal, así en su exterior como en su interior, se forma con ceniza una cruz de aspa en el pavimento, en la que se inscriben los caracteres de los alfabetos griego y latino, y se hacen nuevas lustraciones del local con agua, sal, ceniza y vino, y con unciones de óleo santo en sus columnas.

La dedicación de la Virgen, por Víctor Carpaccio (Pinacoteca Brera, Milán)

Tal es la primera parte de la Dedicación de una iglesia. Síguese luego la bendición del agua, sal, ceniza y vino, y con estas materias y con los santos óleos purifica y unge el altar y lo prepara para recibir en su seno las reliquias de los santos que han de ser los protectores de aquel lugar, y sobre las que se debe celebrar el Santo Sacrificio.

Desde la víspera del día de esta ceremonia las reliquias han sido preparadas en un lugar decente, fuera de la iglesia; y después de las unciones descritas, se forma la procesión que con luces y cánticos acude á recogerlas; antes de entrar en el templo, el prelado consagrante dirige su palabra á los fieles para explicarles el respeto al lugar sagrado, sus derechos y privilegios, y luego las reliquias son colocadas en su lugar respectivo, acompañando numerosas unciones é incensaciones; una vez terminadas se celebra la Santa Misa. Para la consagración solemne de un altar se usan idénticas ceremonias, quitadas tan sólo las primeras, que se refieren inmediatamente al templo; pero existe un rito algo más sencillo para la consagración de las aras ó altares portátiles, que conteniendo las mismas abluciones, unciones é incensaciones, discrepa tan sólo del primero en la menor solemnidad. El rito de la consagración de iglesias ó altares pertenece exclusivamente al obispo.

Las iglesias no consagradas pueden ser destinadas al culto por una bendición solemne del obispo, que en caso necesario puede delegar á un simple sacerdote; si las iglesias quedan poluídas ó indignas de ser destinadas al culto por un crimen ó gravísima irreverencia en ellas cometido, deben ser reconciliadas por un obispo ó por un simple sacerdote, según fueren consagradas ó bendecidas.

Para los oratorios privados basta la simple bendición del lugar hecha con autorización del prelado, según las normas que se expresan en el rescripto de concesión.

Los efectos inmediatos de la consagración ó bendición solemne de un templo son: destinarlo perpetuamente al culto público, poderse celebrar en él cotidianamente la Santa Misa, solemne y privada, poderse reunir en él públicamente el pueblo cristiano y quedar sujeto al fuero eclesiástico.

Cuando una iglesia es consagrada debe celebrarse perpetuamente en ella el día del aniversario como fiesta solemne de tal importancia que, al igual que las mayores solemnidades, tiene indulgencias concedidas y goza de octava, esto es, su recuerdo dura ocho días; todo ello indica cuán grande es el respeto que debe tributarse á la Casa de Dios.

Bibliogr. Cabrol, *La Oración de la Iglesia* (Barcelona, 1908), en la que se halla una copiosa y escogida bibliografía; todos los comentarios del Pontifical Romano, y sus similares, tales como Herdt, Catalani, Ferraris, Schulte y otros. V. en especial: Duchesne, *Origines du culte chrétien,* c. XII (París, 1889); J. Wordsworth, *On the rite of consecration of churches* (1899); G. Horner, *Coptic consecration of church and altar* (Londres, 1902).

Dedicación. *Hist.* En Roma, el acto de consagrar un templo, altar, estatua, plaza, etc., en honor de una divinidad, estaba confiado á los magistrados, cónsules, pretores ó censores en tiempo de la República romana, y en tiempo del Imperio á los emperadores. La dedicación debía de estar autorizada por el Senado y el pueblo, y confirmada por los augures. A las ceremonias de dedicación asistían las vestales adornadas con flores, quienes con ramos de olivo rociaban con agua lustral el exterior del templo. El magistrado tocaba con la mano una columna del pórtico, y el pontífice le llamaba con estas palabras: *Venid mientras yo dedico este templo; venid, cónsul.* Después en el patio del edificio se inmolaba una víctima, depositándose las entrañas de ésta bajo un altar de céspedes. Los templos así dedicados se llamaban *augustos.* Sobre una cama se colocaba la estatua del dios á quien el templo se dedicaba. Con motivo de las dedicaciones se celebraban festejos y regocijos populares.

DEDICAR. l.ª acep. F. Dédier.—It. Dedicare.—In. To consecrate.—A. Widmen.—P. y C. Dedicar.—E. Dedĭci. (Etim.—Del lat. *dedicare*, comp. de *de* int. y *dicare,* anunciar, publicar.) v. a. Consagrar un santuario, destinar una cosa al culto de Dios, de la Virgen ó de los santos, ó también á un fin ó uso profano. ‖ Emplear, destinar, aplicar. U. t. c. r. ‖ Dirigir á una persona por vía de obsequio, ó esperando su protección, alguna obra científica, literaria ó artística. ‖ Dar, conceder, tributar.

Deriv. **Dedicado, da. Dedicante.**

DEDICATIVO, VA. adj. Dedicatorio.

DEDICATORIA. F. Dédicace.—It., P. y C. Dedicatoria.—In. Dedication.—A. Widmungsschrift.—E. Dedĭco, -ado. (Etim.—De *dedicatorio.*) f. Carta ó nota con que se encabeza una obra, dirigiéndola y ofreciéndola á una persona.

Dedicatoria. (Etim.—De *dedicatorio.*) f. *Lit.* Carta ó nota que se pone al principio de una obra dirigida á la persona á quien se dedica. Puede ser en prosa y en verso, y expresa generalmente sentimientos de gratitud ó principios literarios. Los autores clásicos latinos emplearon con frecuencia la dedicatoria, y así vemos que Lucrecio dedica una obra á Memmio, Horacio á los Pisones, Cicerón á su hermano, Virgilio á Mecenas y Bruto á Varrón. Los ingleses y alemanes fueron poco aficionados á las dedicatorias. No así en España, Francia é Italia, don-

de floreció la dedicatoria en los siglos XVI y XVII. Cervantes dedicó su *Quijote* al duque de Béjar; Corneille, por haber comparado al presidente de Montaurón con el emperador Augusto, recibió mil pistolas de gratificacion; Racine y Voltaire abusaron de ella. Actualmente la dedicatoria de un libro suele ser un testimonio de admiración, gratitud ó afecto.

DEDICATORIO, RIA. (Etim.—Del lat. *dedicatorius*, deriv. de *dedicare*, dedicar.) adj. Que supone ó contiene dedicación.

DEDICIÓN. (Etim.—Del lat. *deditio*, deriv. de *dedere*, dar, entregar.) f. Acción y efecto de rendirse un pueblo á la antigua Roma, á discreción y sin condiciones.

DE DIEGO (José DE). *Biog.* Poeta, jurisconsulto y político portorriqueño, n. en la villa de Aguadilla en 1867; sus padres le mandaron á España para que empezara sus estudios, primero en el Instituto de Logroño, y después en la universidad de Barcelona, donde cursó la carrera de derecho, que terminó en la Habana, dedicándose al ejercicio de la carrera desde muy joven. Desde los catorce años empezó á escribir en varias revistas de la península y cubanas, y fué director de varios diarios cubanos, como *La República*, de Arecibo, y *El Liberal*, de San Juan de Puerto Rico. Ha obtenido premios en distintos certámenes literarios, y es autor del poema *Sor Ana*, y de la colección de poesías *Pomarrosa*, popular en la América latina. En política figura en primera fila en el partido de la Unión de Puerto Rico. Ha ocupado altos puestos, tanto judiciales como políticos, y en 1910 ocupó la presidencia de la Cámara de los delegados de aquella isla.

DE DIEGO Y GUTIÉRREZ (F. CLEMENTE). *Biog.* Catedrático de derecho civil español, común y foral, de la Universidad Central, n. en Guadamur (Toledo) en 1866. Estudió humanidades con los padres escolapios de Getafe y completó aquellos estudios en la facultad de letras de Madrid, con profesores tan notables como Bardou y Sánchez Moguel. Simultaneó los estudios de derecho con los de filosofía, mientras que para costearse la carrera, enseñaba psicología, lógica y ética, en el Colegio Ciceroniano de la corte, escribiendo por entonces un notable trabajo monográfico sobre el lenguaje de las comedias de Tirso de Molina. Terminadas con lucimiento las carreras de derecho y filosofía, en las que obtuvo 19 premios, resolvió dedicarse á la enseñanza oficial, obteniendo por oposición la cátedra de derecho romano de la universidad de Santiago de Galicia, desempeñando igual cátedra en Granada, y las de derecho civil en Valladolid y Barcelona, de la que pasó, también por oposición, á ocupar la de derecho civil de la Universidad Central (1906). Es académico profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, auxiliar del Instituto de Reformas Sociales y, por espacio de dos años, ha sido jefe de las secciones de universidades y escuelas especiales del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y ocupó la secretaría de la Junta para la ampliación de estudios é investigaciones científicas, en cuyo centro de estudios históricos se le invitó para dar un curso especial de derecho civil patrio. Ha publicado una *Introducción al estudio de las Instituciones de Derecho romano*, un *Programa de esta asignatura* y *diversos trabajos jurídicos y civiles*, y ahora tiene próximos á publicar una *monografía sobre la transmisión de las obligaciones* (cesión de créditos y sucesión en las deudas á título singular), y unos *Elementos de derecho civil español, común y foral*.

DEDIGNAR. (Etim.—Del lat. *dedignari*, comp. de *de* priv. y *dignari*, juzgar digno.) v. a. ant. Desdeñar, despreciar, desestimar, repeler, menospreciar una cosa. Usáb. t. c. r.

DEDIL. (Etim.—De *dedo*.) m. Especie de funda de cuero ó de otra materia, que se pone en los dedos para que no se lastimen ó manchen en ciertos trabajos, ó para otros fines. ‖ ant. DEDAL. ‖ *Germ.* ANILLO (aro para los dedos).

DEDIL. *Artill. ant.* Especie de almohadilla de cuero, semejante al dedil de un guante, que servía antiguamente para tapar el fogón de las piezas de antecarga al pasar el escobillón, á fin de apagar completamente los residuos del cartucho que quedasen á medio quemar y cuya combustión se hubiese activado, de no tapar el fogón, por el movimiento de la columna de aire en el interior del ánima. El dedil preservaba de quemarse la mano del artillero al ponerla en contacto con el cañón, calentado con exceso por efecto de un fuego prolongado.

DEDILES. m. pl. *Mús.* Anillos que sirven para puntear el salterio, que se fijan en la extremidad del pulgar y dedos siguientes. En cada mano se llevan dos ó tres de estos anillos, los cuales van provistos de plectros de asta, marfil, pluma ó concha.

DEDILLO. m. dim. de DEDO.

SABER UNA COSA AL DEDILLO. fr. fig. y fam. Conocerla bien, saberla perfectamente.

DEDILLO. m. *Mús.* Efecto de percusión rápida de una nota producida sobre una ó varias cuerdas. Es parecido al *trémolo*.

DEDITICIO, CIA. (Etim.—Del lat. *deditivius*.) adj. Rendido, sometido. ‖ Entre los romanos, se decía del liberto que no podía nunca disfrutar de los derechos y privilegios de los ciudadanos.

DEDITICIOS. adj. *Hist.* Llamábase así á los pueblos que, habiendo sido vencidos por los romanos, conservaron su libertad individual, aunque no podían invocar otras leyes que las del *jus gentium*. A estos pueblos pertenecieron los brucios después de la guerra de Aníbal, y los judíos después de la toma de Jerusalén. No eran esclavos, pero tampoco eran ciudadanos y no gozaban de los privilegios políticos de los latinos. Se denominaban *peregrini dediticii*, y se les consideraba como súbditos de Roma. Según la ley *Aelia Sentia* eran también dediticios los libertos que antes de su manumisión habían sufrido penas por las cuales no podían obtener el derecho de ciudadanía.

DEDIUKHIN. *Geog.* Ciudad de Rusia, en el gob. de Perm, dist. de Solikamsk, junto á la rib. izq. del Kama; 3,900 h. Salinas del real patrimonio y fáb. de cuerdas. Est. de f. c.

DEDO. 1.ª acep. F. Doigt.—It. Dito.—In. y A. Finger.—P. Dedo.—C. Dit.—E. Fingre. (Etim.—Del lat. *digitus*.) m. Una de las cinco partes prolongadas en que terminan la mano y el pie del hombre y en el mismo ó menor número en muchos animales. ‖ Medida de longitud, duodécima parte del palmo y equivalente á diez y ocho milímetros. ‖ Medida de diez nudillos, que se usa para llevar con cuenta la labor de la media ó calceta. ‖ Porción de una cosa del ancho de un *dedo*. ‖ ant. Rama del árbol. ‖ fig. y fam. Porción muy pequeña de una cosa. ‖ DEDO ANULAR. El cuarto de la mano, menor que el de en medio y mayor que los otros tres. Llamóse así porque en él se ponían los anillos, y aun hoy los llevan en él los prelados. ‖ DEDO AURICULAR. El quinto y más pequeño de la mano.

Llámase así porque regularmente se limpian con él los oídos. ‖ Dedo cordial, de en medio ó del corazón. El tercero de la mano y el más largo de los cinco. ‖ Dedo chiquito. fam. *Méj.* La persona más que-

La Virgen del Dedo, por Carlos Dolci. (Convento de Foligno)

rida ó de mayor confianza. ‖ Dedo de dama. *Ecuad.* Bizcotela. ‖ Dedo gordo. V. Dedo pulgar. ‖ Dedo infame. fig. Dedo cordial. ‖ Dedo índice. El segundo de la mano, que regularmente sirve para señalar, extendiéndolo hacia la parte que se quiere indicar, de lo que tomó nombre. ‖ Dedo médico. V. Dedo anular. ‖ Dedo meñique. V. Dedo auricular. ‖ Dedo mostrador V. Dedo índice. ‖ Dedo pulgar. El primero y más grueso de la mano y del pie. ‖ Dedo saludador. V. Dedo índice. ‖ El dedo de Dios. fig. La omnipotencia divina manifestada en un suceso extraordinario.

Adivinar con el dedo. fr. irón. y joc. Manifestar lo que es patente y claro. ‖ A dos dedos de. loc. fig. y fam. Muy cerca de, ó á punto de. ‖ Al dedo. m. adv. fig. y fam. Perfectamente. ‖ Alzar uno el dedo. fr. fig. y fam. Levantarlo en señal de dar palabra ó asegurar el cumplimiento de una cosa. En los juramentos de los criados de la casa real, es una de las ceremonias levantar el dedo índice y el de en medio, lo que viene de antiguo, según dice Covarrubias. ‖ Prometer la cooperación en alguna empresa, ó pedir la parte correspondiente de alguna cosa ofrecida. ‖ Antojársele á uno los dedos huéspedes. fr. fig. y fam. Ser excesivamente receloso ó suspicaz. ‖ Atar uno bien su dedo. fr. fig. y fam. Saber tomar las precauciones convenientes para sus intereses ó beneficios; asegurarse en cualquier negocio. ‖ Atatela al dedo. expr. fig. y fam. que se usa para burlarse del que tiene alguna esperanza sin fundamento. ‖ Coger á uno con los dedos tras de la puerta. fr. fig. Ponerse en tal situación que quede sin defensa, y no pueda negar lo que se le exija. ‖ Comerse uno los dedos por alguna cosa. fr. fig. y fam. Ser muy aficionado á ella, ó desearla vehementemente. ‖ Como dedo al culo. fr. fig. y fam. *Arg.* Dícese de una cosa que viene muy bien. ‖ Contar por los dedos. fr. Hacer una cuenta señalando la numeración por los dedos. ‖ Cuatro dedos más. loc. Seguido de un calificativo, bastante más, mucho más. ‖ Chuparse el dedo ó los dedos. fr. fig. y fam. Comer, decir, hacer ú oir una cosa con mucho gusto. ‖ Dar, ó tocar, con el dedo en el cielo. fr. fig. Imaginarse en el colmo de la felicidad. ‖ Dar un dedo de la mano por alguna cosa. fr. fig. y fam. Dar una mano por ella. ‖ Dejar á uno la espina en los dedos. fr. fig. Dar una mala noticia, atormentar á uno. ‖ Derribar con un dedo á uno. fr. fig. y fam. con que se suele ponderar la fuerza de una persona ó la debilidad de otra. ‖ Dos dedos de. loc. fig. y fam. V. A dos dedos de. ‖ Dos dedos del oído. expr. fig. con que se explica la claridad y eficacia con que uno dice á otro su sentir y queja. ‖ Estar á dos dedos de hacer, ó decir, una cosa. fr. fig. y fam. V. A dos dedos de. ‖ Estar, ó ser, una cosa hecha á dedo. fr. fig. y fam. *Arg.* Ser deforme, irregular ó muy defectuosa. ‖ Ganar uno á dedos una cosa. fr. fig. con que se da á entender el trabajo y la dificultad que le cuesta conseguirla, y también lo mucho que tarda en adquirirla, aun trabajando siempre. ‖ Hablar con el dedo. fr. fig. Hablar con arrogancia. ‖ Ir al dedo malo. fr. fig. y fam. con que se da á entender que todo viene á tropezar en la parte enferma ó llagada, y que no hay desdicha que no venga á dar en el hombre perseguido de la fortuna. ‖ Irse de entre los dedos. fr. fig. y fam. Desvanecerse con facilidad, disiparse, gastar algo en puerilidades. ‖ Los dedos de la mano no son iguales. fr. proverb. con que se da á entender que hay diferencia en los estados y personas. ‖ Mamarse uno el dedo. fr. fig. y fam. Hacerse el simple; fingirse falto de capacidad para comprender una cosa. ‖ Medir á dedos. fr. fig. Reconocer, examinar una cosa ó un terreno ó pueblo con mucha menudencia y detención. ‖ Meter á uno el dedo en la boca. fr. fig. y fam. con que se asegura que una persona no es tonta, como se presumía. ‖ Meter á uno los dedos. fr. fig. Inquirir con sagacidad y destreza lo que sabe, y hacer que lo cuente sin advertir la astucia con que se le pregunta. ‖ Meter á uno los dedos por los ojos. fr. fig. y fam. Pretender que crea lo contrario de lo que sabe con certeza. ‖ Morderse uno los dedos. fr. fig. fam. Encolerizarse, irritarse, por no poder tomar venganza ó satisfacción de algún agravio. ‖ No discrepar un dedo. fr. fig. Ser muy justo, muy exacto, muy igual. ‖ No mamarse uno el dedo. fr. fig. y fam. Ser despierto y no dejarse engañar. ‖ No quitar el dedo del renglón. fr. fig. Insistir continuamente en una pretensión ó negocio. ‖ No verle uno á otro dedos para organista. fr. fig. y fam. Tener malos dedos para organista. ‖ No tener uno un dedo, ó dos dedos, de frente. fr. fig. y fam. Ser de muy cortos alcances. ‖ Poner á uno los cinco dedos en la cara. fr. fig. y fam. Darle una bofetada. ‖ Ponerse uno el dedo en la boca. fr. fig. Callar, guardar silencio, porque así convenga ó deba ser. ‖ Poner uno bien los dedos. fr. Tocar un instrumento con destreza y habilidad. ‖ fig. Dar en el quid. ‖ Poner uno el dedo en la llaga. fr. fig. Conocer y señalar el verdadero origen del mal, el punto difícil de una cuestión, aquello que más afecta á la persona de quien se habla. ‖ Señalar á uno con el dedo. fr. fig. Notarle por alguna circunstancia ó motivo particular. Se usa por lo común en mala parte. ‖ Ser uno el dedo malo. fr. fig. y fam. Acha-

carle todo lo malo que acontece. || Tener comezón en los dedos. fr. fig. y fam. Desear vivamente hacer algo, empezar un trabajo. || Tener una cosa en la punta de los dedos. fr. fig. y fam. Saberla muy bien, estar muy enterado de ella. || Tener uno dedos para organista. fr. fig. y fam. *Arg.* Tener habilidad para hacer una cosa. || Tener uno malos dedos para organista. fr. fig. y fam. No ser á propósito para el destino á que quiere dedicarse ó en que está empleado. || Tener uno sus cinco dedos en la mano. fr. fig. y fam. No ceder á otro en valor ó fuerzas.

Dedo. ant. *Astron.* Duodécima parte del diámetro aparente del sol ó de la luna.

Dedo. *Metrol.* Antigua medida de longitud en Grecia y Roma *(digitus)*, equivalente á una cuarta parte de la mano *(palmus)* y á una sexta del pie.

Dedo. *Mit.* Entre los romanos era Minerva la protectora de los dedos de la mano. Los perfumes que se arrojaban al fuego en los sacrificios, honras fúnebres ó ceremonias religiosas, se tomaban de la ocerra ó naveta con uno ó dos dedos. El Jano que consagrara Numa señalaba, con el arreglo de los dedos, los trescientos cincuenta y cuatro días del año solar, indicando que presidía el año. || En muchos pueblos hay la superstición de que por el dedo medio ó del corazón sale el alma al desprenderse del cuerpo. Por eso en el reino de Macasar los sacerdotes mahometanos cogen la mano derecha del moribundo y, musitando ciertas oraciones, le frotan suavemente el dedo del corazón para facilitar la salida del alma. En varios pueblos mahometanos comen el cuzcuz ó el arroz con los tres primeros dedos, ó con ellos cogen la cuchara de madera, fundándose en que el diablo come con los dos siguientes ó con los cinco. Entre los hebreos y los griegos el extender la mano presentando los cinco dedos se cree ademán de hechizo ó embrujamiento. De aquí que sea muy frecuente ver en las puertas de las casas de los primeros la estampilla de una mano extendida, que significa la devolución de cinco males por cada uno que pida el brujo ó hechicero, y que los segundos respondan al que extiende una mano en la forma dicha: ¡No me embrujes!

Dedo. *Zool.* Ultima parte de la manos ó pies de los animales vertebrados, sostenida por varios huesos, llamados falanges, que se mueven más ó menos gracias á la acción de ciertos músculos. La forma y número de los dedos, así como la presencia en ellos de uñas, pesuñas, etc., suele tener cierta importancia para la clasificación.

Dedo de Hércules. *Mit.* En Lacedemonia existía un monumento que representaba un dedo sobre un león de piedra. Este dedo representaba, según Tolomeo Queuno, el que le arrancó á Hércules el león de Nemea en su famosa lucha, ó, según otra versión, un dedo que tuvo que seccionarse por haberle mordido una raya venenosa. El dedo representado en el monumento y que descansaba sobre un león estaba sobre un cipo; de aquí se supone que vino la costumbre de coronar cipos, columnas y otros monumentos.

Dedos. *Anat.* Apéndices libres que terminan la mano desprendiéndose de ella. Son en número de cinco y se designan con los nombres de primero, segundo, tercero, etc., contando de fuera adentro. En el mismo orden se denominan, pulgar, índice, medio, anular y auricular ó meñique. Se implanta el primero sobre el borde radial de la mano y los otros sobre su borde inferior. Difieren los dedos entre sí por su volumen y longitud, siendo el pulgar el más ancho y voluminoso y el meñique el más corto y delgado. Salvo el pulgar, que presenta algunas particularidades, todos los dedos se hallan constituídos anatómicamente bajo un mismo tipo. Su forma es la de un cilindro aplanado de delante atrás, que ofrece dos regiones: una dorsal ó posterior, y otra palmar ó anterior. La región anterior comprende el conjunto de partes blandas que se disponen delante de las tres falanges. Sus límites son: por arriba, el repliegue digito-palmar; por abajo, la línea curva de concavidad superior que representa la extremidad inferior ó terminal del dedo; por los lados, dos verticales que corresponden á los dos bordes, interno y externo, del dedo. La región anterior de los dedos es muy convexa en sentido transversal, ofreciendo en el vertical tres eminencias separadas por tres depresiones. Responden las primeras al cuerpo de las falanges y las segundas á las articulaciones. El pulgar, que sólo tiene dos falanges, no presenta más que dos repliegues. Los planos anatómicos de la región anterior de los dedos se hallan representados por la piel, el tejido celular subcutáneo, una vaina fibrosa destinada á los tendones flexores, los tendones flexores y sus sinoviales y el plano esquelético. La piel es espesa, poco móvil, desprovista de pelos y glándulas sebáceas. El tejido celular subcutáneo se halla constituído por trabéculas fibrosas verticales ú oblicuas que forman un sistema de aréolas donde se encuentran masas adiposas. En la extremidad inferior de los dedos las trabéculas fibrosas se aplican directamente al periostio. Al nivel de la falangita se hace más abundante el tejido adiposo, constituyendo un cojinete resistente y elástico llamado *pulpa de los dedos*. Debajo de la piel y del tejido celular subcutáneo se encuentra una lámina fibrosa resistente que recubre los tendones flexores, manteniéndoles aplicados contra las falanges y que se denomina vaina fibrosa de los flexores. Afecta en conjunto la forma de una canal, cuya concavidad, tapizada por la hoja parietal de la sinovial de los flexores, se amolda á estos últimos, en tanto que sus bordes se fijan sólidamente á los de las falanges. Comienza á nivel de la articulación metacarpo-falángica, donde se continúa con las fibras transversales del ligamento palmar y termina en la extremidad superior de la tercera falange, donde se efectúa la inserción del flexor profundo. Cada dedo de la mano, excepto el pulgar, recibe dos clases de tendones: uno procedente del flexor común superficial y otro del flexor común profundo. Superpónense de modo tal, que los flexores profundos quedan enteramente ocultos por los superficiales. En la raíz de los dedos cada tendón del flexor superficial se halla colocado por delante del tendón del flexor profundo. Señalemos, sin embargo, importantes modificaciones en las relaciones de unos y otros. A nivel de la articulación metacarpo-falángica el tendón del flexor superficial representa una canal cuya concavidad, dirigida hacia atrás, abraza el tendón del flexor profundo, que conserva una forma cilíndrica. Muy pronto el flexor superficial se divide en dos cintas laterales, que se reunen casi inmediatamente después, resultando como un ojal longitudinal, que corresponde á la parte media de la primera falange. En dicho ojal penetra el tendón del flexor profundo, que á este nivel se hace superficial. El tendón del flexor superficial ó tendón *profundo* se reconstituye á su vez formando como una nueva ca-

nal destinada, asimismo, al tendón del flexor profundo, y fijándose, por fin, á cada lado de la extremidad superior de la segunda falange. En cuanto al tendón del flexor profundo ó *perforante*, continúa su trayecto descendente y termina en la extremidad superior de la falangita. El pulgar, que sólo tiene dos falanges, no posee sino un tendón flexor, que es el del flexor propio del pulgar. En su vaina fibrosa ú ósteo-fibrosa los tendenos de los flexores se unen á la cara anterior de las falanges por trabéculas célulovasculares llamadas *frenos de los tendones*. Los tendones flexores se deslizan, además, en su vaina digital mediante una sinovial. Hay cinco sinoviales, una por cada dedo, que descienden hasta la inserción de los flexores profundos en la extremidad superior de la falangita. Cada una de las sinoviales consta de una hoja visceral que envuelve á la vez el tendón perforante y el perforado y una hoja parietal que tapiza el canal ósteo-fibroso donde corren los tendones. Unas prolongaciones especiales muy delgadas y denominadas meso-tendones unen ambas hojas entre sí. El esqueleto de la región anterior de los dedos se halla formado por la cara anterior de las falanges revestida por el periostio y los ligamentos que las unen. La región posterior ó dorsal de loss dedos comprende todas las partes colocadas detrás de las falanges. Sus límites son casi iguales á los de la región anterior, siendo de notar que, á causa de la oblicuidad de los espacios interdigitales, la región posterior de los dedos remonta algo más arriba que la opuesta ó palmar. En la extremidad inferior de la región se encuentra la uña. Las diferentes capas que se encuentran en la región posterior de los dedos son: la piel, el tejido celular subcutáneo, la capa tendinosa y el plano esquelético. La piel es más delgada que en la región anterior y más móvil, y el tejido celular afecta la misma disposición que en ella. La capa tendinosa se halla constituída por los cuatro tendones que los músculos extensores envían á las falanges. En los cuatro últimos dedos no hay más que un solo tendón para cada uno, ya que los tendones propios del meñique y del índice se confunden con los del extensor común. El pulgar posee dos tendones extensores, el del extensor corto y el del largo. La cara dorsal de las falanges constituye el esqueleto de esta región. Se halla revestida del periostio y separada de los tendones extensores por una capa de tejido conjuntivo laxo. Las arterias de los dedos son las colaterales digitales, las venas se llaman también colaterales y los linfáticos forman cuatro pequeños troncos en cada dedo. En cuanto á los nervios hay dos colaterales dorsales y otros dos palmares. Estos últimos son en número de diez, procediendo los siete primeros, á partir del pulgar, del mediano y los tres últimos del cubital. En cuanto á los colaterales dorsales, proceden del radial los del pulgar, y del cubital los del meñique. Respecto á los demás dedos, se observa que en el índice, medio y anular las ramas del radial y cubital no pasan de la primera falange, mientras que la segunda y tercera quedan inervadas por las colaterales palmares correspondientes.

Los dedos pueden presentar diferentes defectos de conformación, congénitos unos y adquiridos otros. Los últimos consisten en secciones, desviaciones, anquilosis en flexión ó en extensión, etc.; son muy frecuentes, lo que se explica porque los dedos están más expuestos que ninguna otra parte del cuerpo á las heridas y las infecciones. Pueden ser consecutivos á lesiones de las falanges y sus articulaciones, á lesiones tendinosas, á la retracción de la aponeurosis palmar, á cicatrices viciosas, á contracturas musculares, á secciones nerviosas. Estas deformaciones digitales, además de perjudicar la estética de la mano, comprometen su funcionamiento. Un dedo inmovilizado en extensión, por ejemplo, choca, por su extremidad contra el cuerpo que se quiere asir, y un dedo inmovilizado en flexión se opone á la prehensión con la palma de la mano. La inflamación del dedo constituye el llamado panadizo, que puede ocupar las diferentes capas de la región. Los tendones flexores, después de afecciones diversas (paráli, sis, sinovitis, fracturas, inflamaciones óseas, etc.)- pueden experimentar una verdadera retracción. De aquí una deformación característica de los dedos (arrollamiento de los dedos en la palma) y una gran dificultad en los movimientos. Una de las formas más interesantes de retracción es la que subsigue á una compresión excesiva del antebrazo (venda de Esmarch demasiado apretada, aparato de fractura mal aplicado) ó también á una transformación esclerosa de los músculos. En este caso los flexores no se paralizan, pero los tendones se hacen demasiado cortos y su brevedad acarrea la flexión permanente de los dedos cuando la mano se halla en actitud normal ó de extensión. El *dedo de resorte* es una curiosa anomalía de funcionamiento en que, al doblarse aquél, se experimenta de pronto como una dificultad de seguir dicho movimiento de flexión, que luego concluye y se efectúa como automáticamente. Se atribuye á un espesamiento del fondo del saco de la sinovial de la vaina tendinosa, que termina formándose una nudosidad, lo cual impide la libertad de movimientos. Para el *dedo martillo*, V. MARTILLO.

DEDOS (AMPUTACIONES Y DESARTICULACIONES). *Cir.* Para amputar un dedo á nivel de una falange cualquiera pueden seguirse dos procedimientos: el circular con hendedura dorsal y el de colgajo palmar. El primero se efectúa sujetando la extremidad del dedo que quiera amputarse y cortando circularmente la piel y el tejido subcutáneo en dos tiempos á 1'5 ó 2 cm. del punto de sección del hueso. Partiendo de la incisión circular en la parte media del dorso de la falange, se traza otra vertical que termine un poco por encima del sitio de amputación. Se disecan los labios de esta incisión media á manera de manguito y en la base de este último se dividen circularmente todas las partes blandas hasta el hueso. Mientras se hace retraer el colgajo en una pequeña compresa hendida, se termina la amputación con la pequeña sierra de Langenbeck ó se secciona con unas pinzas cortantes. Este procedimiento tiene aplicación únicamente á nivel de las dos primeras falanges. En la práctica y más sencillamente bastará hacer una incisión circular que llegue hasta el hueso y libertar éste hasta la altura de 1 ó 1'5 cm. separando todas las carnes con una legra. Una vez retraídas las partes blandas se cortará la falange lo más arriba posible con un golpe de cizallas. El procedimiento á colgajo palmar se efectúa dibujando primero el colgajo previa medición y cortándole luego de fuera adentro hasta el sitio donde ha de amputarse. Los tendones flexores se conservarán. La base del colgajo se reune mediante una incisión semicircular que pasa por el dorso de la falange. Se termina practicando circularmente la sección de las partes blandas y dividiendo el hueso como en el caso anterior. Este procedimiento es aplicable á todas las falanges. Puede, también, hacerse la amputación á dos colgajos, uno

grande palmar y otro pequeño dorsal como aconseja Faraboeuf, para economizar tegumentos. Para la desarticulaciones interfalángicas se siguen los mismos procedimientos que para la amputación, con la única diferencia que el extremo superior de la hendedura dorsal, ó sea la base del colgajo, debe encontrarse á nivel de la interlínea articular. Dicha interlínea se halla situada al mismo nivel que el pliegue cutáneo palmar en las articulaciones falango-falangínicas y á 2 ó 3 mm. por debajo del pliegue, análogo en las articulaciones falangino-falangíticas. Se llega á la articulación seccionando un ligamento lateral. La operación termina dividiendo el ligamento del lado opuesto.

Dedos (Los dos). *Arqueol.* Amuleto egipcio que representaba una mano con los dedos índice y medio extendidos, cuyo significado no se ha logrado descifrar, pero al que se atribuía virtud contra maleficios. Con este carácter se ha perpetuado su uso, que en algunos países ha llegado hasta nosotros. Los egipcios, de los que existen ejemplares en el Museo Arqueológico de Madrid, solían ser de hematita y á veces dorados.

Dedos citrinos. *Bot.* Es el *Orchis maculata* ó satirión manchado.

Dedo. *Geog.* Cerro de Panamá, prov. de Chiriquí.

De-doc. m. En el Tonquín, jefe militar de las tropas de una provincia.

dedolación. (Etim. — De *dedolar.*) f. *Cir.* Nombre con que se designa la accion de un instrumento cortante que obra con más ó menos oblicuidad en cualquier parte del cuerpo, separa una porción superficial de ésta y produce una herida de poca profundidad.

dedolar. (Etim. — Del lat. *dedolare,* acepillar, pulir.) v. a. ant. Pelear, darse golpes.

Deriv. **Dedolado, da.**

Dedolar. v. a. *Cir.* V. Dedolación.

dedón-duclaux ó du-clos (Francisco Luis). *Biog.* General francés, n. en Toul en 1762 y m. en Vannes en 1830; hizo con brillantez las campañas de la Revolución y del Imperio, ascendiendo á general de brigada en 1805. Al año siguiente con el grado de general de división sirvió en el ejército de José Bonaparte, á la sazón rey de Nápoles, hermano de Napoleón I, pasando luego á España cuando aquél ocupó el trono de España y regresó á Francia (1813) después de la caída de aquella monarquía intrusa. Hizo luego la campaña de Rusia como general de artillería y á su vuelta reconoció á Luis XVIII. Publicó las obras *Mémoires militaires sur Kehl au V* (1797), *Campagnes de l'armée du Rhin et Moselle* (1799), *Passage de la Limmat* (1801), y algunas más de menor importancia.

deducción. (Etim.—Del lat. *deductio,* deriv. de *deductum,* supino de *deducere,* sacar, deducir.) f. Acción y efecto de deducir. ‖ Substracción, rebaja, descuento de una cantidad. ‖ Derivación (acción de separar una parte del todo, etc.).

Deducción. *Filos.* La palabra deducción unas veces significa el acto ó acción de sacar ó inferir una verdad de otra ú otras. Tomada en este sentido, en todo razonamiento ó discurso hay deducción, pues siempre que discurrimos sacamos una verdad desconocida de otra ú otras conocidas ya. Otras veces significa una determinada especie de discurso, aquel discurso que consiste en ir de lo general á lo particular, y se llama discurso deductivo ó simplemente deducción: en este sentido se opone á inducción, la cual consiste en pasar de lo particular á lo general.

Quien dice: Todos los astros están sujetos á la ley de la atracción universal: es así que el sol es astro: luego el sol está sujeto á la ley de la atracción universal, ha hecho una deducción. Pero si dijese: El astro A está sujeto á la atracción universal, el astro B también, y el C y el D, etc.; luego todo astro está sujeto á dicha ley, el razonamiento sería inductivo, habría hecho una inducción.

Siendo la deducción un tránsito de lo universal á lo particular ó menos universal, supone principios conocidos de antemano, que son las verdades universales, de las cuales inferimos otra verdad particular ó menos universal. Y como nada podría demostrarse si todo se hubiese de demostrar, hay que admitir que la deducción, que es una especie de demostración, supone verdades ó principios indemostrables, pero que no necesitan de demostración á causa de la gran evidencia de que están dotados.

Es corriente en la escuela positivista el negar que la deducción sea un instrumento apto para descubrir nuevas verdades, un medio de aumentar nuestros conocimientos. Según esta escuela, la mayor ó la proposición general del silogismo, que es la forma más perfecta de deducción, no es más que un resumen de hechos particulares, resumen que no se puede conocer sin conocer de antemano los casos particulares que la forman. Así, por ejemplo, en este silogismo: Todos los hombres son mortales: es así que Pedro es hombre: luego Pedro es mortal, la proposición general: Todos los hombres son mortales, es el conjunto de todos los casos particulares, Juan es mortal, Nicasio es mortal, Narciso es mortal, etc.; y es evidente que nadie puede conocer la verdad de este resumen sin conocer ya la verdad de todos y cada uno de los casos particulares que lo forman, y por ende sin conocer ya que Pedro es mortal, que es precisamente lo que habríamos de conocer mediante aquel silogismo ó deducción. Luego aquel silogismo nada nuevo me hace conocer, no me sirve para ensanchar mis conocimientos.

Véase como discurre sobre este punto John Stuart Mill en su obra *Système de Logique deductive et inductive,* traducida al francés de la sexta edición inglesa por Luis Peisse. «Por de pronto, dice, hay que convenir en que en todo silogismo tomado como un argumento que prueba una conclusión, hay una *petitio principii.* Cuando se dice: Todos los hombres son mortales: Sócrates es hombre; luego Sócrates es mortal, los adversarios de la teoría del silogismo objetan, sin que puedan ser refutados, que la proposición: Sócrates es mortal, está ya incluída en la otra más general: Todos los hombres son mortales: que nosotros no podemos estar seguros de la mortalidad de todos los hombres, sino á condición de estar ya ciertos de la mortalidad de cada hombre individual: que si aun es dudoso que Sócrates es mortal, también será incierto que todos los hombres lo son: que el principio general, lejos de ser una prueba de un caso particular, no podrá ser admitido como verdadero mientras quede alguna sombra de duda sobre algún caso de los que él encierra y contiene, y mientras esta duda no haya sido disipada por otro medio: pero entonces ¿qué es lo que resta probar al silogismo? Brevemente: ellos, los adversarios del silogismo, concluyen que ningún razonamiento ó discurso que vaya de lo general á lo particular puede como «tal probar nada, puesto que de un principio gene-

ral no se pueden inferir más hechos particulares que aquellos que el mismo principio supone ya conocidos».

No se puede negar que el positivista inglés discurre con agudeza y aun con apariencia de verdad. Pero ¿es concluyente su discurso? ¿Es verdad lo que asegura Stuart Mill que los adversarios del silogismo y deducción son irrefutables en lo que contra ello dicen? En una palabra: ¿hay en el silogismo la *petitio principii* de que habla Stuart Mill? Veámoslo.

Y, en primer lugar, no deja de ser una presunción no despreciable contra la verdad del discurso del filósofo inglés el progreso manifiesto de las ciencias exactas, cuyo método es el deductivo. Si los reparos de Stuart Mill á la deducción fuesen fundados, bastaría conocer los axiomas, postulados y definiciones geométricas para conocer toda la geometría.

En segundo lugar, parece claro que no hay en el silogismo la pretendida *petitio principii*. Porque aunque es cierto que todo el que conoce la verdad de aquella proposición general: Todo hombre es mortal, conoce también que todo ser que sea hombre, será también mortal; mas no lo es que conozca también que este ser determinado, Sócrates, verbigracia, es mortal: esto puede conocerlo ó desconocerlo, porque puede conocer ó desconocer que Sócrates es hombre. La causa del error de Stuart Mill quizá está en que cuando dice Sócrates ya entiende un hombre determinado, conocido como hombre, y en este caso es cierto que el que admite que todo hombre es mortal, también admite que este hombre, es decir, Sócrates, es mortal. Pero no todos quizá conocerán que Sócrates es hombre, y para los que esto no conozcan, podrá ser verdadera la proposición general: Todo hombre es mortal, y dudosa y aun falsa esta particular: Sócrates es mortal. Tanto es así que si alguien discurriera de este modo: Todo hombre es mortal; luego este hombre es mortal, podríasele negar el supuesto del consecuente, á saber: que este ser, del cual se habla en la conclusión, sea hombre: lo que valdría tanto como decir: Concedo que si este ser es hombre, es mortal; pero como yo niego que sea hombre, hasta que esto se me pruebe, pongo en duda su mortalidad.

La teoría de Stuart Mill sobre la legitimidad y utilidad de la deducción sólo puede ser admitida por los que defienden que las proposiciones generales son el resultado de una inducción completa ó de una inducción incompleta, pero puramente empírica. Si fuesen el resultado de una inducción completa, supondrían conocidos ya todos los particulares con conocimiento no sólo condicional, sino también absoluto; y en este caso al inferir lo particular de lo general incurriríamos en una tautología ó en una *petitio principii*. Si fuesen el resultado de una inducción incompleta, pero puramente empírica, no serían proposiciones necesarias, ni siquiera universales, y por tanto, el acto de inferir de ellas un particular, sería lógicamente ilegítimo.

Pero no es así como se forman las proposiciones generales. Estas unas veces brotan necesariamente, sin ningún género de discurso, del conocimiento evidente de los términos de que constan; otras veces son fruto de un discurso deductivo, y otras, finalmente, de una inducción incompleta, mas no puramente empírica, sino fecundada por principios racionales, de los cuales reciben aquellas proposiciones su universalidad y necesidad. Y estas proposiciones generales así formadas las admitimos por verdaderas porque vemos que entre su sujeto y predicado hay nexo causal ó alguna otra dependencia necesaria. Y como para ver esto no es preciso examinar todos los casos particulares á que puede extenderse la proposición universal, fácilmente se concibe como ésta pueda ser tenida por verdadera sin que tengamos conocimiento absoluto de todos aquellos casos particulares.

Comparando la deducción con la inducción, encontramos que se diferencian: 1.° En su punto de partida. Este en la deducción es de orden racional, un principio ó verdad universal; en la inducción es de orden experimental, son hechos particulares. 2.° En su fin, el cual en la deducción es una conclusión particular ó menos general que el antecedente; en la inducción es una ley de la naturaleza. 3.° En el uso que de ellas hacen las ciencias. La deducción es el procedimiento que siguen las ciencias abstractas y racionales; la inducción el de las ciencias experimentales. 4.° En los principios en que se apoyan. Estos principios son principalmente el de identidad y el de distinción para la deducción; y para la inducción el de causalidad.

Bibliogr. A Castelein, S. J., *Logique* (Bruselas, 1901); P. Eliade, *Quomodo stat syllogismus quidque valeat* (Leroux, 1898); Foighera, O. P., *Le syllogisme;* Stuart Mill y M. Rabier (*Rev. Thomiste,* 1897); R. Jeannière, S. J., *Criteriologia* (París, 1912); Mercier, *Logique,* 4.ª ed. (Louvain, 1905); T. Pesch, S. J., *Institutiones logicales,* Pars I (Friburgi Brisgoviae, 1888); G. Sortais, S. J., *Traité de Philosophie,* t. II (París); John Stuart Mill, *Système de Logique déductive et inductive,* traducida al francés de la 6.ª ed. inglesa por Louis Peisse, t. I (París, 1904).

Deducción. *Mús.* Serie de notas que ascienden ó descienden diatónicamente ó de tono en tono sucesivos, sin pasar de la octava. Se usaba en el canto llano.

Deducciones del coste de las reparaciones. *Der. mar.* V. Reclamacion.

DEDUCIR. 1.ª acep. F. Déduire. — It. Dedurre. — In. To deduce. — A. Abziehen, erfolgen. — P. Deduzir. — C. Deduhir. — E. Koukiudi, dedukti, dekalkuli. (Etim. — Del lat. *deducere,* comp. de *de* y *ducere,* llevar.) v. a. Sacar consecuencias de un principio, proposición ó supuesto. || Inferir. || Substraer, rebajar, descontar una suma ó partida de una cantidad. || *For.* Alegar, presentar las partes sus defensas ó derechos. || v. a. amer. *Arg.* Producir. Este verbo es irregular y se conjuga como Conducir.

Deriv. **Deducible. Deducido, da. Deduciente.**

DEDUCTIO. m. *Mús.* En el sistema de Guido de Arezzo, serie ascendente de sílabas musicales.

DEDUCTIVO, VA. (Etim. — Del lat. *deductivus.*) adj. Que obra ó procede por deducción.

DEDUR. (Etim. — De *de* int. y *duro.*) adv. m. ant. Dificultosamente.

DEE. *Geog.* Río de Inglaterra, en el N. del País de Gales, n. en el cond. de Merioneth, atraviesa el lago Bala, pasa por Llangollen y Chéster y tras de un curso de 129 km. des. en el mar de Irlanda; no es navegable, pero está canalizado cerca de la des. Su estuario tiene 19 km. de long. y 8 de anchura.

Dee. *Geog.* Río de Escocia, en el cond. de Kirkcudbright. N. en un pequeño lago que lleva el mismo nombre, sit. en la parr. de Minnigraff y des. después de 62 km. de curso en la bahía de Solway. Cerca de Glenocher sus aguas forman un remanso

bastante extenso que se llama *segundo lago Dee*. En él abundan los salmones y las truchas. El río es navegable hasta Farland, cerca de la ciudad de Kirkendbright. Se encuentran en su estuario ostras perleras. ‖ Río de Escocia, n. en los montes Cairngorm, á 1,268 m. de a., riega, en dirección E., la parte SO. del cond. de Aberdeen, forma el límite entre dicho cond. y el Kincardine, y tras de un curso de 140 km., navegable sólo á trechos, des. en el mar del Norte, cerca de Aberdeen; forma varias cataratas. En él abunda la pesca, principalmente los salmones y truchas.

Dee. *Geog.* Río de Irlanda, en la parte S. del cond. de Louth, n. en la baronía de Kels, cond. de Meath y des., tras un recorrido de 32 kms., en el estuario de Clyde, bahía de Dundalk.

Dee (Arturo). *Biog.* Alquimista inglés, hijo de Juan, n. en Mortlac en 15 de Julio de 1577 y m. en Norwich en 1651. Por espacio de catorce años estuvo en la corte de Rusia en calidad de médico del zar; de allí regresó á Inglaterra y entró al servicio de Carlos I. Cuando murió el rey en 1649 se entregó públicamente, y sin las reservas que hasta entonces había guardado, á buscar la piedra filosofal siguiendo las huellas de su padre y en colaboración con el nigromante Juan Hunmades, pasando por una gran miseria en la que acabó sus días. Aumentó el catálogo de las obras de su padre con el *Fasciculus chimicus, obstrusae hermeticae scientiae ingressum, progressum, coronidem explicans* (Bale, 1615, 1629, y París, 1631).

Dee (Juan). *Biog.* Alquimista inglés, n. en Londres en 13 de Julio de 1527 y m. en la misma ciudad en 1607. Dióse con ardor á los estudios desde su mocedad é hizo progresos no vulgares en las matemáticas y astronomía y en las ciencias especulativas; mas luego, abandonando los estudios serios, se dedicó á la astrología, sobre todo la judiciaria, que enseñó en Lovaina en 1548, dos años después en Francia y últimamente en su país natal, en donde también explicó la geometría. Su fama llegó á oídos de Isabel de Inglaterra, quien quiso oir en la corte sus lecciones, valióse de sus habilidades para la reforma del calendario y dióle el título de filósofo suyo. El trabajo compuesto con motivo de la reforma del calendario, le intituló *Descripción histórica y geográfica de los países descubiertos por los ingleses en las distintas partes del globo.* Por este tiempo se alió á un tal Eduardo Kelley, escribano de oficio y á quien por ciertas falsificaciones habían cercenado ambas orejas, el cual no pudiendo continuar en su país tuése á Alemania llevando consigo á Dee. En la biblioteca de Oxford consérvanse todavía sus libros intitulados *Conferencias con Belcebú*, cuyo título indica bien claramente la extravagancia de sus teorías. Expulsados del territorio de Maximiliano II, se trasladaron á Cracovia y luego á Praga, junto al emperador Rodulfo, al que pretendieron iniciar en los misterios. Fueron primeramente acogidos por él con alguna benevolencia, ya que comenzaron propalando predicciones en su favor, mas luego reconocidos por lo que eran se desentendió de ellos y cayeron en suma miseria. Los espíritus consultados aconsejáronles lo vendieran todo y regresaron á Polonia. Ante su rey Esteban no consiguieron más que con Maximiliano y Rodulfo. El nuncio del Papa, ante el rey de Polonia, trató de enviarlos á Roma, mas huyeron del lazo y se ocultaron en la fortaleza de Trebonne, donde se entregaron á sus prácticas ridículas; con esto vinieron á tan extremada miseria, que Dee apeló á la generosidad de su antigua protectora Isabel de Inglaterra; llamólo en efecto á su lado, mas al poco tiempo, muerta la reina, siguió Dee llevando una existencia precaria hasta que murió. Hase dicho que Dee servía de espía de la reina en los distintos países por donde anduvo, mas no hay documentos que lo confirmen. Al morir dejo una regular biblioteca y un museo de un sin fin de curiosidades, muchas de ellas de su invención. Era dicho favorito suyo, que llegó hasta á dársele su nombre: *Qui non intelligit aut discat aut taceat.* M. Casambou dió á luz (en Londres, en 1659 en folio), la colección de *Las obras de Dee*, en latín, ilustrándolas con un prefacio: es edición rarísima y buscada por los curiosos de saber hasta dónde puede llegar el espíritu del hombre por el camino de las extravagancias y supercherías. Por separado se han publicado de Dee: *Monas hieroglyphica mathematice, magice, cabalistice et analogice explicata* (Amberes, 1564 y 1584, y Francfort, 1691), *Propaedeumata aphoristica de praestantioribus quibusdam naturae virtutibus* (Londres, 1556, 58 y 68); *Parallacticae commentationis, praecosque nucleus* (Londres, 1573), *De stella admiranda in Cassiopeiae asterismo coelitus demissa ad orbem usque Veneris, iterum in coeli penetralia perpendiculariter retracta:* esta disertación va acompañada del *Hipparchus redivivus, Tabulae geographicae Americae, Africae et regionum uttra polum articum sitarum* (Londres, 1580), un *Triple almanaque* para 1591; además, escribió un sinnúmero de tratados sobre las *ambologias matemáticas, los espejos ustorios, los planetas, el anillo astronómico, la perspectiva, la navegación, el espejo de la unidad, la religion cristiana*, cuyas referencias hállanse en la *Bibliotheca britannico-hiberica*, de Tannero (Londres).

Bibliogr. Thomás Smit escribió en latín la *Vida de Juan Dee* (Londres, 1707 y 1717), *Una verdadera y fidedigna relación de cuanto pasó durante muchos años entre Juan Dee y algunos espíritus*, se publicó en Londres en 1659, al tiempo de la edición de sus obras por Casambon; *Pelaunaye* en el artículo correspondiente de la *Bibliografía Universal*, París, J. H. Teller, *Biographie Universelle des hommes qui se sont fait un nom* (París-Lyón, 1867); D'Israeli, *Amenities of Literature*, t. II, págs. 2,162 (París, 1842); Dibdin, *Bibliomania*, pág. 262 (1842); Tanner, *Biblioth. Britannico-Hibernica* (Londres, 1748).

DEECE LOWER. *Geog.* Baronía de Irlanda, en el cond. de Meath. Tiene 1,750 h. Cruzan su territ. los f. c. del Midland y Great Western.

DEECE UPPER. *Geog.* Baronía de Irlanda, en el cond. de Meath; 2,000 h. Su parte meridional está regada por el canal Real.

DEECKE (Guillermo). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Lubec y m. en Estrasburgo (1831–1897). Terminados sus estudios en Leipzig y Berlín, en 1855 fué nombrado director de la Escuela Superior de niños de Lubec; en 1870 profesor de la Escuela Profesional de Elberfeld; en 1871 corrector del Liceo de Estrasburgo; en 1879 director de este mismo instituto; en 1884 (relevado de su puesto por Manteuffel) de Buchsweiler; en 1890 de Mulhouse. Fué un investigador sobresaliente en el terreno de las lenguas itálicas antiguas y prehistóricas. Sus principales obras son: *Die deutschen Verwandtschoftsnamen* (Weimar, 1870), *Corssen und die Sprache der Etrusker*

(Stuttgart. 1875), *Etruskische Forschungen* (Stuttgart, 1875, seguido por Pauli, 1876-84. 6 cuad.), *Der Ursprung der kyprischen Silbenschrift* (Estrasburgo, 1877), *Die Falisker* (Estrasburgo, 1888), y *Lateinische Schulgram matik nebst Erlanterungen* (Berlín, 1893). Deecke se encargó también de la nueva edición de *Etrusker*, de K. O. Müller (Stuttgart, 1877, 2 t.) y en la *Sammlung der griechischen Dialektinschriften* (t. I. Gotinga, 1883): de Collitg se encargó del capítulo de las inscripciones griego-cípricas.

DEEL ó DEAL. *Geog.* Afl. del río Shannon (Irlanda), en los conds. de Cort y Limerick. N. en las montañas de Orrery y Kilmore, cond. de Cork, y después de un curso de 41 km., des. antes de Askeaton, en el cond. de Limerich.

DEEN (Van). *Biog.* Fisiólogo holandés, cuyo verdadero nombre era *Isaak Abrahamszoon*, n. en Burgsteinfurt en 1804 y m. en Groninga en 1869, en cuya universidad ocupó la cátedra de fisiología. Se dió á conocer y adquirió fama universal por sus trabajos fisiológicos sobre el sistema nervioso, publicando, entre otras obras, su *Traité et découvertes sur la physiologie de la moelle épinière* (Leiden, 1841).

DEEP. *Geog.* Ald. de Alemania, en el reino de Prusia, regencia de Stettin, dist. de Greifenberg, cerca de la des. del río Rega; 320 h. Posee una estación de salvamento de náufragos, pesca y playa visitada.

Deep. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Carolina del Norte, llamado antes *Sapponah* por los indios. Des. en el Haw, para formar el brazo principal del río Cape Fear. En sus riberas abundan las minas de antracita y carbón bituminoso, cuyos productos se transportan por el Deep, merced á la canalización de que ha sido objeto. Tiene 175 km. de curso.

Deep Bay ó Bahía Honda. *Geog.* Puertecillo de la costa N. de la isla de San Cristóbal (Antillas menores).

Deep Creek. *Geog.* Pobl. de Australia, en el Est. de Victoria, cond. de Talbot; 1,000 h.

Deep River. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Connecticut, cond. de Middlesex; 1,700 h. Est. f. c.

DEEPING MARKET. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Lincoln, á oril. del Welland y distante 5 km. de la est. f. c. de Tallington; 1,080 h. Tiene una iglesia metodista de estilo isabelino con algunas antigüedades. La casa rectoral es un viejo edificio del siglo XIV levantado por los monjes de Crowland. Cuenta también con otros templos pertenecientes á distintas confesiones y varios asilos. Es muy antigua: de sus cuatro castillos uno perteneció á la familia Wake, pasando después á la corona por el enlace del príncipe Negro con la *doncella de Kent*. En la parr. existen varias fábs. de cerveza y destilerías de alcohol.

DEEPING SAINT-JAMES. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Lincoln, á oril. del Welland, sobre el cual tiene un puente de tres arcos; 1,510 h. Est. f. c. Restos de una abadía de benedictinos fundada en el siglo XII.

DEEPING SAINT-NICHOLAS. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Lincoln, á 2 km. de la est. f. c. de Littleworth; 1,330 h. Su iglesia, consagrada á san Nicolás, es de estilo gótico. Posee, además, capillas metodistas y wesleyana. En su término existen fértiles huertas.

DEER (New). *Geog.* Pobl. y parr. de Escocia, cond. de Aberdeen, á 5 km. de la est. f. c. de Maud-Junction; 4,440 h. Celébranse en ella seis ferias anuales. En sus inmediaciones existen varios túmulos, únicos restos de grandes construcciones caledonianas que han ido desapareciendo. Antes se llamó esta pobl. *Auchredle*, nombre que aun conserva su parte antigua.

Deer (Old). *Geog.* Población y parroquia de Escocia, condado de Aberdeen, á 2 kilómetros de la estación de ferrocarril de Mintlau; 4.320 habitantes. Fabricación de paños, destilerías de whisky y cerveza. Restos de la abadía de Sainte Mary of Deer. (V. aparte).

Deer Isle. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Maine, cond. de Hancock. Está construída sobre varias islas de la bahía de Penobscot; tiene pesca de cabrajos y 3,300 h. Est. f. c.

Deer Law. *Geog.* Montaña de Escocia, en las parr. de Lyne y Megget, á 3 km. del lago Sainte-Mary. Tiene 616 m. de a.

Deer Lodge. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Montana. Se extiende por ambas rib. del curso superior del río de su nombre, afl. del Hill Gate, que, á su vez, lo es del Columbia; 10.000 h. País pintoresco por las cascadas y fragosidades que en él se encuentran. Cap. Deerlodge. ‖ Ciudad del mismo Est. Cap. del cond. de su nombre. Sit. á oril. del Hill Gate; 2,000 h.

Deer Sound. *Geog.* Bahía de la isla escocesa de Mainland, cond. de Orkney, parr. de Saint-Andrew. Tiene 5 km. de anchura, estrechándose luego hasta 500 m. Constituye un excelente fondeadero, excepto en la parte angosta, que suele hallarse obstruída por un banco de arena.

DEERHURST. *Geog.* Pobl. y parr. de Inglaterra, cond. de Gloucéster, á oril. del Severn y á 5 km. de la est. f. c. de Tewkesbury; 720 h. Posee una iglesia de estilo isabelino consagrada á la Santísima Trinidad. La abadía de que formaba parte esta iglesia fué fundada en el siglo IX y agregada al monasterio de Tewkesbury en 1469.

DEERING. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Maine; 6,000 h. Industria de calzado. Est. f. c.

Deering (Carlos). *Biog.* Médico, botánico y anticuario alemán, n. en Sajonia en 1690 y m. en Inglaterra en 1749. Doctoróse en Leiden (Holanda), estableciése en Londres en 1720, y fué recibido miembro de la Sociedad de Botánica, fundada en aquel entonces por Dillemins y John Martyn. Retiróse á Nottingham en 1738, y publicó en inglés, á instigaciones de Sloane, un *Catalogo de plantas de Inglaterra, particularmente de los alrededores de Nottingham*. Dillemins habla de él con elogio, por más que sus opiniones en medicina le hubiesen granjeado muchas enemistades entre sus colegas.

DEERLYCK. *Geog.* Población y municipio de Bélgica, provincia de Flandes Occidental, distrito de Courtrai, cantón de Harlebeke; 5,430 habitantes. Est. f. c.

DEERNESS. *Geog.* Parr. de la isla de Mainland (Escocia), cond. de Orkney; 850 h. Viveros de langostas, que son objeto de activa exportación para Londres.

DEES. *Geog.* Dist. de Hungría (Transilvania), cond. de Szolnok-Doboka. Se divide en 50 muns. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, cap. del cond. Szolnok-Doboka y punto de enlace de las l. f.

Hausenburgo-Zilah y Dees-Bistritz, sit. cerca de la confl. de los tres Szamos; 10.000 h. Posee ruinas de un castillo, casa consistorial y del condado, tres iglesias (la reformada, de estilo gótico, construida en 1450), convento de franciscanos, teatro, salinas y un tribunal. Sus habitantes, húngaros y rumanos, se dedican á la industria textil de hilo y lienzo y al cultivo de viñedos.

DEESA. (Etim. — De *dea.*) f. ant. Diosa.

DEESAKNA. *Geog.* Población de Hungría (Transilvania), condado de Szolnok-Doboka, distrito de Dees; 2,400 habitantes. Salinas. Estación de ferrocarril.

DEESANAS. *Etnogr.* Antiguos indios de Venezuela (Guayana). Se ignora si subsisten.

DEFÁCILE. (Etim. — De *de* int., y el lat. *facile*, fácilmente.) adv. m. ant. Fácilmente.

DEFACQZ (Eugenio). *Biog.* Jurisconsulto belga, n. en Ath en 1797 y m. en Bruselas en 1871; fué discípulo del célebre Jacotot, y, después de doctorarse en derecho, la revolución de 1830 le nombró consejero de la Suprema Corte de Bruselas y poco después secretario general del ministerio de Justicia. Elegido diputado, fué el jefe del partido liberal en el Parlamento, y tomó una parte muy activa en la discusión de las leyes del matrimonio civil, de la libertad de cultos y del censo electoral, pero no pudo obtener la subordinación de la Iglesia al Estado. Votó por la monarquía y por el establecimiento de una sola Cámara. Contribuyó á fundar la universidad libre de Bruselas, en la que explicó un curso de derecho belga consuetudinario, que publicó con el título de *Ancien droit belgique* (2.ª ed., 1873), obra meritísima bajo todos aspectos, tanto por su clasificación tan clara como ordenada, como por su método irreprochable. Desempeñó un papel muy importante. En 1846 presidió la Cámara que determinó la unión de todas las fracciones liberales, que pronto derribaron á los católicos. En 1832 fué fiscal de la Cámara de Casación, que presidió en 1867, conservando su cargo hasta la muerte.

Bibliogr. C. Faider, *Le premier président Defacqz* (*Bulletin judiciaire*, 1871); Huyttens de Terberg, *Discussions du Congrès national de Belgique* (Bruselas, 1845); T. Juste, *Histoire du Congrès National* (Bruselas, 1892); L. Hymans, *La Belgique contemporaine* (Bruselas, 1884).

DEFACTO. (Etim. — De *de*, y el lat. *factus*, hecho.) adv. m. De hecho.

DEFALCAR. v. a. Desfalcar.

Deriv. **Defalcado, da.**

DEFALICIDO, DA. adj. ant. Falto.

DEFALLECIMIENTO. m. ant. Desfallecimiento. ‖ Falta (1.ª acep.).

DEFAMADO. DA. (Etim. — Del lat. *fames*, hambre.) adj. ant. Hambriento.

DEFAMAR. (Etim. — Del lat. *defamare*, formado de *de* priv., y *fama*, fama, estimación.) v. a. ant. Infamar.

Deriv. **Defamado, da.**

DEFAMIDO, DA. adj. ant. Defamado. hambriento.

DEFAUCONPRET (Augusto Juan Bautista). *Biog.* Literato francés, n. en Lila en 1767 y m. en Fontainebleau en 1843. Estuvo establecido como notario en París, donde perdió su fortuna y se estableció en Londres á los cincuenta y siete años, en cuya capital se dedicó á traducir las obras de los novelistas é historiadores ingleses y americanos al francés, que desde entonces fueron muy conocidos en Francia. Tradujo, solo ó en colaboración de su hijo Carlos Augusto, unos 482 tomos de lectura fácil y amena, si bien no siempre sobresalga por la exactitud de la versión de la obra. Entre ellos figuran las novelas de Walter Scott, Wáshington Irving, Bloock, capitán Marryat, Feminore Cooper y otros. Publicó, además, algunas obras originales y novelas históricas, como *Masaniello* (París, 1822), novelas de costumbres como *L'hermite de Lourdes* (París, 1819), una ópera bufa *La Papesse Jeanne* (París, 1793), y *Le nouveau Barème*, que se publicó con el velo del anónimo (1799).

Defauconpret (Carlos Augusto). *Biog.* Escritor y filólogo francés, hijo de Augusto (1797-1865); fué director del Colegio Rollin. Tradujo numerosas obras del inglés y colaboró con su padre en la *Biographie universelle classique* y en el *Dictionnaire grec-français*, conocido con el nombre de *Alexandre*.

Bibliogr. C. A. Lefévre, *Stylopraxie-Introd.*, pág. 33.

DEFECACIÓN. (Etim. — Del lat. *defaecatio*; deriv. de *defaecare*, quitar las heces, limpiar.) f. Acción y efecto de defecar.

Defecación. *Farm.* Se llama así, muchas veces, á la depuración de los líquidos.

Defecación. *Fisiol.* Expulsión de los residuos de la digestión. Las substancias alimenticias permanecen tres horas aproximadamente en el intestino delgado y doce en el intestino grueso donde aumenta su consistencia acumulándose en la porción terminal, donde se moldean. Convertidas así en materias fecales, avanzan por las contracciones peristálticas hasta la parte del recto situada un poco por encima de los dos esfínteres del ano. Después de la evacuación se contrae fuertemente el esfínter externo y permanece así durante algún tiempo. Cuando se ha relajado de nuevo basta con la elasticidad de las partes que rodean el ano para asegurar la oclusión. Así, pues, en el intervalo de dos evacuaciones no hay contracción permanente debida á una inervación tónica de los esfínteres del ano. Mientras las materias fecales se hallan situadas encima del recto, no determinan ninguna sensación consciente, pero, así que descienden á este tramo del intestino, provocan una sensación especial que aviva la necesidad de defecar. Al mismo tiempo la excitación de los nervios sensibles del recto determina por vía refleja la excitación de los esfínteres. El centro de estos reflejos ó centro ano-espinal de Budge se encuentra en la medula lumbar. La influencia cerebral puede dejarse sentir sobre el esfínter externo como sobre cualquier músculo voluntario. Sin embargo, sólo hasta cierto límite puede mantener la oclusión del ano. Llega, en efecto, un momento en que la necesidad de defecación se hace imperiosa y los movimientos peristálticos vencen la contracción voluntaria del esfínter. La evacuación de las materias fecales que en el hombre se efectúa á intervalos regulares (una ó dos veces por día) comienza por movimientos peristálticos enérgicos en el intestino grueso que luego se propagan al recto. A fin de que el paso de las materias fecales no provoque la contracción refleja de los esfínteres, excitando mecánicamente las fibras sensibles del recto, debe intervenir el centro de inhibición correspondiente, poniendo en juego la inervación voluntaria. Este centro se halla localizado en el cerebro, y sus fibras centrífugas llegan á la columna lumbar, atravesando los pedúnculos cerebrales. Mientras el cen-

tro se halla en acción las materias fecales atraviesan el ano sin provocar su oclusión refleja. Los movimientos peristálticos enérgicos que preceden la defecación vienen auxiliados y provocados por las contracciones voluntarias rápidas del esfínter externo y el elevador del ano. Estas contracciones ejercen una excitación mecánica del plexo mesentérico de la porción inferior del intestino grueso, con lo cual los movimientos peristálticos se refuerzan todavía. Este resultado viene favorecido también por la presión abdominal que reduce las dimensiones del abdomen, sobre todo durante la inspiración. Las partes blandas contenidas en la porción baja de la pelvis quedan empujadas por los esfuerzos violentos de la defecación. La función del elevador del ano consiste en levantar por acción voluntaria las partes blandas contenidas en el fondo de la pelvis, haciendo deslizar, en cierto modo, el ano de abajo arriba sobre la masa fecal. Hay que contar que al propio tiempo este músculo impide la distensión de las fascias de la pelvis. La disposición anatómica de las fibras del elevador del ano que se mezclan y convergen con las del esfínter externo, hacen que se refuerce la acción de este último cuando aquél se contrae enérgicamente. En el intervalo de las defecaciones las materias fecales no parecen pasar de la parte inferior de la S ilíaca. Desde este punto hasta el ano se encuentra el recto ordinariamente vacío. Las numerosas fibras anulares de la túnica muscular parecen impedir con su contracción que las masas fecales penetren más abajo.

DEFECACIÓN. *Ind. quím.* V. AZÚCAR.

DEFECADOR, RA. adj. Que defeca ó quita las heces ó impurezas.

DEFECAR. 1.ª acep. F. **Déféquer.**—It. **Defecare.** In. **To defecate.** — A. **Den Darn entleeren.** — P. y C. **Defecar.** — E. **(El)purigi.** (Etim.—Del lat. *defaecare;* de *de,* priv., y *faex, faecis,* hez.) v. a. Quitar las heces ó impurezas. || Expeler los excrementos.

DEFECCIÓN. F. **Défection.**—It. **Defezzione.**—In. **Apostasy.** — A. **Abfall.** — P. **Defecção.** — C. **Defecció.**—E. **Malfideligo, forlaso departio.** (Etim.—Del lat. *defectio,* deriv. de *defectum,* supino de *deficere,* faltar.) f. Acción de separarse con deslealtad uno ó más individuos de la causa ó partido á que pertenecían.

DEFECCIÓN. *Hist.* Entre las defecciones que registra la historia moderna pueden citarse las del cuerpo prusiano que formaba parte del Grande Ejército durante la campaña de Rusia; la de los bávaros en 1813, y sobre todo la de los sajones y wurtembergenses, realizada en Leipzig, en pleno campo de batalla.

DEFECCIÓN. *Mil.* Acción de separarse un Estado de la alianza que tenía contraída con otro, ya para dejarle solo en el trance de la guerra, ya para abrazar abiertamente el partido de sus contrarios. Aunque la *Enciclopedia* de Mellado sostiene que la palabra *defección* no envuelve idea de traición, hemos de hacer constar que no es esta la opinión general, que la ha considerado siempre como un acto de deslealtad y de perfidia. Célebres son en la historia, para no citar otras, las defecciones de Masinisa y del númida Sifax, que determinaron la evacuación de la península por los cartagineses, y la de Mauricio de Sajonia, que puso al emperador en grave riesgo de caer prisionero de los protestantes en Innspruck (1552).

Tratándose de tropas, define Almirante la defección como «conjuración, sublevación, sedición, dirigida á vender la causa por que se combate, ya arrojando las armas, ó pasándose con ellas al enemigo...» La defección era cosa frecuente cuando los ejércitos se componían en gran parte de tropas mercenarias extranjeras, y no es rara tampoco en las guerras civiles; pero no se concibe en los ejércitos de reclutamiento nacional, y cuando se comete reviste siempre el carácter de traición.

DEFECCIONAR. v. n. *Amér.* Cometer defección. U. t. c. r.

DEFECTIBILIDAD. f. Calidad de lo defectible.

DEFECTIBLE. (Etim.—De *defecto.*) adj. Dícese de lo que puede faltar. || Susceptible de delinquir, de equivocarse.

Deriv. **Defectiblemente.**

DEFECTIVIDAD. f. *Gram.* Calidad de los nombres ó verbos defectivos.

DEFECTIVO. 1.ª acep. F. **Défectif.** — It. **Difettivo.** — In. **Defective.** — A. **Defektiv.** — P. **Defectivo.** — C. **Defectiu.** — E. **Maukhava, nekompleta.** (Etim.—Del lat. *defectivus,* deriv. de *defectus,* defecto, falta.) adj. DEFECTUOSO. || *Gram.* V. VERBO DEFECTIVO. Usase t. c. s.

HIPÉRBOLA DEFECTIVA. *Geom.* Curva hiperbólica de tercer grado, que sólo tiene una asíntota rectilínea.

DEFECTO. 1.ª acep. F. **Défaut, manque.** — It. **Difetto.** — In. **Failing, fault.** — A. **Fehler, Mangel.** — P. **Defeito.**—C. **Defecte.**—E. **Difekto, mankhavo.** (Etim.—Del lat. *defectus,* deriv. de *deficere,* faltar.) m. Carencia ó falta de las cualidades propias y naturales de una cosa. || Imperfección natural ó moral.

EN DEFECTO. loc. adv. V. A FALTA DE.

DEFECTO. *Filos.* No es la sola carencia de una cualidad ó perfección ó el grado limitado de poseerla, sino estas mismas negaciones cuando afectan un sujeto, cuya naturaleza concreta requería la dicha cualidad ó perfección ó un grado superior en ella. Esta idea es la que etimológicamente expresa la palabra, ya se derive del verbo latino *deficere,* faltar, ó del *fallere,* engañar; en ambos casos indica privación de una cualidad necesaria, cuya ausencia hace que la cosa sea deficiente, incompleta, irregular ó imperfecta. Aunque sinónimos en el lenguaje ordinario las voces *defecto, imperfección, vicio* y *falta,* no lo son en hecho de verdad: la imperfección hállase en los objetos de sí completos y aun excelentes, y en que no aparece defecto por tal concepto; es defecto que falte un brazo en el cuerpo humano, pero en el por otra parte bien conformado, es imperfección que no sean iguales ambos brazos; el defecto, por tanto, es más profundo que la imperfección. Por el contrario, el vicio encarece el defecto y tiende como á corromper y á desordenar todo el ser; en la falta se connota el defecto de alguna manera causado por un agente moral. Cf. Sto. Tom. S. Th., I. q. 12, a. 4; q. 49, a. 1; II. II. q. 33, a. 4, *Quaest. disp., De malo,* q. 16, a. 5; *De veritate,* q. 11, a. 3; Poujol, *Dictionn. des facult. intell. et affect. de l'anime* (París, 1863). Los defectos reciben varias denominaciones, como puede verse en Santo Tomás en la *Sum. Theol.,* III, q. 14 y 15: pueden ser *físicos* y *morales, corporales* ó *espirituales, estáticos* y *dinámicos,* á saber, que afectan los seres en sí ó en sus operaciones ó funciones.

Bibliogr. Además de las obras citadas, pueden consultarse: Card. Mercier, *Psychologie,* p. 3, *Etats anormaux ou maladies de la volonté* (Lovaina, 1905);

Meyuert, *Psychiatrie* (Viena, 1890); Frédault, *Traité d'antrhopologie physiolog. et philosoph.* (París, 1863); Scaramelli, *Guide ascétique* (París, 1882); Mandsley, *Pathologie de l'esprit*, c. VII (París, 1883).

DEFECTO DE LA CORAZA. *Mil.* Escotadura hecha en el peto y espaldar de la coraza para dejar al brazo la necesaria libertad de movimientos. «En los antiguos caballeros, dice Almirante, este *defecto* ó *falso* se buscaba como único punto vulnerable; y hoy metafóricamente decimos en estrategia ó táctica que se le busca al enemigo el *falso* ó *defecto de la coraza* para ponderar que se precave y no descubre punto descuidado ó vulnerable.»

DEFECTO NATURAL. *Mar.* El que se produce por sí mismo en las embarcaciones ó en el cargamento de las mismas, sin el concurso de otras circunstancias.

DEFECTOS. m. pl. *Imp.* Pliegos sobrantes que resultan del exceso de tirada que se manda hacer para que ésta resulte completa después de desechar los que tengan alguna imperfección.

DEFECTUOSAMENTE. adv. m. Con defecto, de un modo imperfecto ó defectuoso.

DEFECTUOSO, SA. F. Défectueux. — It. Difettoso. — In. Defectuous, defective. — A. Fehlerhaft. — P. Defectuoso. — C. Defectuós. — E. Difekta. (Etim.—De defecto.) adj. Imperfecto, falto.

DEFEDACIÓN. (Etim.—Del lat. *de*, de, y *foedus*, feo.) f. ant. FEALDAD.

DEFEMINADO, DA. adj. ant. AFEMINADO.

DEFELTEN ó OULED-DEFELTEN. *Geog.* Aduar de la colonia francesa de Argelia, dep. de Orán, en territ. montañoso, regado por el río Isly; tiene 143 km.² y fué creado en 1868.

DEFENDEDERO, RA. adj. ant. DEFENDIBLE.

DEFENDEDOR, RA. adj. DEFENSOR. U. t. c. s. || m. ant. ABOGADO.

DEFENDER. 1.ª acep. F. Défendre. — It. Difendere. — In. To defend. — A. Vertheidigen. — P. Defender. — C. Defendrer. — E. Defendi. (Etim. — Del lat. *defendere*.) v. a. Amparar, librar, proteger. || Sostener, sustentar, mantener, conservar una cosa contra el dictamen ajeno. || Vedar, prohibir. || EMBARAZAR. || Guarecer, cobijar. || Abogar, alegar en favor de otro, informar en estrados. || Hacer fortificaciones en una plaza; sostenerla impidiendo la entrada del enemigo en ella. || v. r. Sostener su derecho, amparar su persona; resistirse al enemigo; mantener su modo de pensar, rebatiendo los ataques que se le dirigen. Este verbo presenta las siguientes formas irregulares: Pres. de indic.: *defiendo, defiendes, defiende, defienden*. Imper.: *defiende* tú, *defienda* él, *defiendan* ellos. Pres. de subj.: *defienda, defiendas, defienda, defiendan*.

Deriv. **Defendido, da. Defendiente.**

DEFENDER. *Dep.* Dícese en el *yachting* del yate que toma parte en una regata como representante de un club ó de una nación, defendiendo sus colores.

DEFENDERSE. *Taurom.* Mostrarse un toro receloso, desparramando la vista y atendiendo á todos los bultos, sin acudir á ninguno ni dejar que se le acerquen. El toro en estas condiciones suele acularse amparándose en las tablas, y en tal situación se debe considerar de cuidado, metiéndole en la cara el capote ó la muleta para que se consienta con el objeto y no se fije en otra cosa.

DEFENDIBILIDAD. f. Cualidad de lo que es defendible.

DEFENDIBLE. adj. Dícese de lo que se puede defender.

DEFENDIENTE (SAN). *Hagiog.* Mártir con sus compañeros, honrado en la diócesis de Marsella en 25 de Septiembre. Algunos soldados de la legión tebea, capitaneada por san Mauricio, escaparon de la muerte huyendo. Al atravesar el Ródano fueron descubiertos por los espías de Maximiliano y decapitados; el principal fué san DEFENDIENTE. Teodoro, obispo de Marsella, halló por los años de 580, casi al cabo de tres siglos de haber sufrido el martirio, los cuerpos de estos santos, y les dedicó una iglesia. Sus reliquias se veneran en la iglesia de los ermitaños de Calvi. Su culto también está extendido por Italia.

Bibliogr. G. de Rey, *Les saints de l'Eglise de Marseille;* Borzoni, *Vita di S. Defendente, martire della legione Tebea* (Génova, 1666); Federici, *Or. paneg. ad onore di S. Defendente martire* (Verona, 1798).

DEFENDIMIENTO. m. ant. DEFENSA (1.ª acep.).

DEFENECER. (Etim.—Del pref. *de*, int., y *fenecer*.) v. a. *Arag.* Cancelar una cuenta, terminarla, finiquitarla.

Deriv. **Defenecido, da.**

DEFENECIMIENTO. (Etim.—De *defenecer*.) m. *Arag.* Ajuste ó finiquito de cuentas.

DEFENESTRACIÓN. (Etim.—Del lat. *fenestra*, ventana.) f. Acción de arrojar á alguien por una ventana ó balcón.

DEFENESTRACIÓN. *Hist.* Nombre dado á dos actos de violencia, cometidos en Bohemia con doscientos años de intervalo: en 1419, cuando Ziska, jefe de los husitas, arrojó al burgomaestre y á 30 senadores por

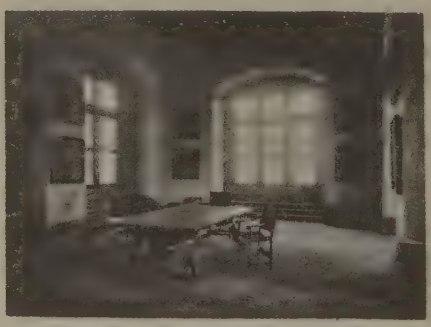

Salón donde ocurrió el hecho llamado «La defenestración de Praga»

los balcones de la municipalidad; y en 1618, cuando el conde de Thurn hizo otro tanto con los gobernadores imperiales Martiniwitz y Slawata, lo cual ocasionó la guerra de los Treinta Años. || También se dice de la sublevación portuguesa que, en 1640, arrojó por la ventana á Miguel de Vasconcellos, virrey de Portugal.

DEFENSA, 1.ª acep. F. Défense. — It. Diffesa. — In. Defence. — A. Verteidigung. — P. y C. Defensa. — E. Defendo. (Etim.—Del lat. *defensa*, deriv. de *defendere*, defender.) f. Acción y efecto de defender ó defenderse. || Arma, instrumento ú otra cosa con que uno se defiende de un riesgo. || Amparo, protección, sostén, socorro. || Obra de fortificación que sirve para defender una plaza, un campamento, etc. U. m. en pl.

Defensa social. Denominación genérica con que se designan algunas asociaciones político-sociales de tendencia conservadora.

Defensa. *Blas.* Dícese de los colmillos del jabalí y de los dientes de otros animales, cuando son de un esmalte distinto que el resto del cuerpo.

Defensa. *Der.* Acerca de este importantísimo derecho de las personas y función de los abogados, indicaremos: I. Generalidades.—II. Defensa en materia civil.—III Defensa en materia criminal.—IV. Defensa en materias eclesiásticas.

I. — Generalidades

La defensa es «el derecho que tiene toda persona, contra la cual se ejercita una acción, de repeler ésta, demostrando su falta de fundamento». Considerado este derecho en su actuación, comprende todo lo que se alega por un demandado ó acusado para sostener su derecho (ó probar que no existe en el actor) ó su inocencia. Fúndase este derecho, ya en el derecho á la vida, ya en el derecho al honor, ya en el derecho á la propiedad ú otro derecho innato; y es tan sagrado, que es un principio inconcuso el de que *nadie puede ser condenado sin ser antes oido.* Una manifestación de él es también la legítima defensa para repeler una agresión injusta. (V. Defensa legítima. *Der. pen.*).

Este derecho se ejercita generalmente por medio de los abogados, pues la ignorancia de las leyes en que las personas no letradas se encuentran (ignorancia que la ley supone y prevé al declarar la necesidad de abogado en la mayor parte de los casos, siquiera esto se halle en contradicción con el principio, absurdo excepto en materias penales, de que la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento), hace que no puedan defenderse en buenas condiciones. Esta función de los abogados es tan importante, que puede decirse que en ella se refunden todas las demás, y exige sumo cuidado por la grave responsabilidad moral (y en ocasiones legal) que lleva consigo. La vida de las personas, el honor, que vale más que la misma vida, el bienestar material de los individuos y de las familias, el triunfo del derecho sobre la injusticia dependen muchas veces de la manera cómo la defensa se realice. Esta exige un estudio detenido de las pretensiones del contrario, una concepción clara y sólida de la cuestión legal planteada, un gran cuidado en la preparación de las pruebas, un conocimiento profundo y flexible de los preceptos legales aplicables, un exacto enlace entre el hecho y el derecho y, sobre todo esto, una gran conciencia del deber y de la alteza de la misión que se cumple. Acerca de los deberes legales de los abogados en sus defensas y de si sólo pueden defender causas justas, V. el artículo Abogado, t. I, pág. 510, n. 3, en esta Enciclopedia.

Uno de los principales objetos de toda ley procesal es el de colocar en iguales condiciones al actor ó acusador que al que se defiende, y dar á éste todo género de facilidades, compatibles con la moral y la justicia, para que pueda defenderse. Así lo entendieron las antiguas leyes españolas, y de ello es ejemplo el Fuero Juzgo al ordenar que el príncipe y los obispos necesitaban ser representados por otros, y mandar que el poderoso que litigaba con pobre nombrase defensor que no excediese de la fortuna del contrario, y que el pobre pudiese nombrar un defensor tan poderoso como el rico que litigase contra él (Ley 9, tít. III, lib. II). En caso de duda debe decidirse la cuestión en favor del que se defiende, principio que también aparece admitido en las leyes modernas (verbigracia: por el Código civil en favor del deudor, y por el Código penal en favor del reo).

Defensa por pobre. La defensa de los derechos ante los tribunales lleva consigo grandes gastos (pues el principio de que la justicia debe administrarse gratuitamente dista mucho de ser una realidad en la práctica), por lo que el derecho de defensa sería ilusorio para los que no pudiesen pagar tales gastos. De ahí la institución de la *defensa por pobre* ó beneficio de pobreza, por virtud del cual la persona que se halla en un grado determinado de mala situación económica puede defender sus derechos gratuitamente. V. Pobreza (Beneficio de).

Como las acciones que pueden ejercitarse contra una persona pueden ser civiles ó penales, de ahí que la defensa pueda dividirse en defensa en asuntos civiles (comprendiendo entre ellos los contenciosos administrativos) y defensa en asuntos criminales (incluso en los militares y de marina). Por la especialidad de la materia se dirá también algo, por separado, de la defensa en asuntos eclesiásticos.

II. — Defensa en materia civil

Aunque en realidad tanto el demandante como el demandado (y sus respectivos abogados) defienden sus derechos en toda contienda judicial, propiamente se entiende por defensa la que hace la parte demandada. Esta defensa se hace, ya oponiendo á la acción del demandante excepciones que la impidan, ya otras acciones que produzcan una especie de compensación (reconvención), ya negando el fundamento de aquélla. En todo caso la defensa se realiza por medio de la *contestación á la demanda*, así como por la *dúplica* en los casos que proceda, por el análisis é impugnación de la *prueba* presentada por la parte contraria y por la prueba de las afirmaciones hechas por el mismo demandado, por el escrito de *conclusiones* (que ha venido á substituir á los *alegatos* de bien probado) ó, en su lugar, por la *vista* ó informe oral, y, finalmente, por las *apelaciones* y *recursos* hasta el de *casación* inclusive cuando procedan (véanse los artículos correspondientes á las palabras en cursiva y Juicio).

En lo contencioso-administrativo no cabe reconvención ni existen más recursos que los de reposición, aclaración, nulidad, queja y apelación (de los Tribunales provinciales al Tribunal de lo Contencioso, hoy Sala 3.ª del Tribunal Supremo). La defensa oral y por escrito de la Administración corresponde en esta jurisdicción al Ministerio fiscal; igualmente corresponde á éste la de las corporaciones que estuvieren bajo la especial inspección y tutela de la Administración, en tanto no litiguen contra ésta ó entre sí mismas y no designen letrado que las represente, siempre con la diferencia de que mientras en lo civil todo demandado puede renunciar á su defensa, en lo contencioso-administrativo esta defensa de la Administración es obligatoria para el fiscal, siendo precisa la autorización del Gobierno para allanarse á la demanda. En determinados asuntos puede el Gobierno nombrar un comisario que defienda á la Administración en lugar del fiscal. En lo contencioso-administrativo no puede celebrarse vista en los asuntos cuya cuantía no exceda de 2,500 pesetas y algunos otros expresamente exceptuados por la ley ó el reglamento; pero en los demás es obligatoria. V. Juicio.

III. — Defensa en materia criminal

La defensa es el acto más indispensable del juicio criminal, pues la razón natural y la justicia exigen que el acusado use en su favor de todos los medios legítimos para desvirtuar la acusación, desvanecer los cargos que se le hubieren hecho ó disminuir al menos su gravedad. Cierto es que no han faltado jurisconsultos eminentes que han sostenido la teoría que en los juicios criminales es innecesaria la defensa, porque en ellos lo que se trata de averiguar es de si se ha cometido un determinado delito, y si éste aparece probado en cuanto al acusado, debe condenarse, y en caso contrario debe absolverse; pero la facilidad con que aparecen indicios y pruebas que, no siéndolo en realidad, pasarían ó podrían pasar por tales si el acusado no los destruyera, hace inaceptable tal doctrina. Por otra parte, tanto la historia (con ligerísimas y limitadas excepciones en épocas en que la pasión política no retrocedía ante el crimen en forma legal) y la legislación vigente han reconocido y reconocen de la manera más amplia el derecho en el acusado á defenderse contra la acusación que se le dirige.

a) *Historia.* Entre los hebreos era tan sagrado el derecho de defensa, que éste podía ser ejercitado en favor del acusado, y aun del condenado, por cualquiera persona aun en el momento del suplicio y renovarse por cinco veces (en total) la defensa. En Atenas se consideraban como injustas y como actos de fuerza las sentencias á las que, aun tratandose de los delitos más notorios, no hubiera precedido la libre defensa, que podía hacer el acusado por sí mismo, y por medio de defensores y testigos. En Roma la defensa debía, en un principio, ser realizada por el mismo acusado, lo que tenía lugar en la práctica tratándose sobre todo de acusaciones políticas; pero en el siglo VI de Roma se introdujo la costumbre de que los acusados fueran defendidos por otra persona *(patrono)*, nombrando el pretor un defensor á los que no lo tenían aun cuando fuesen esclavos. El destierro á que fué condenado Cicerón se fundó en que había hecho ejecutar á los cómplices de Catilina sin que precediera su defensa. Y no sólo el acusado presentaba un defensor, sino también un gran número (éste podía ser ilimitado, considerándose depresivo el no poder presentar 10 por lo menos) de *laudatores* que hacían presentes su probidad, sus virtudes ó sus servicios. La defensa podía durar un tercio más que la acusación según la ley Pompeia de 701, que limitó su tiempo. Y si bien en la época de Sila, como después durante los emperadores paganos, se violó en la práctica el derecho de defensa, la opinión miraba con simpatía y consideraba inocentes á los condenados sin las formalidades del juicio.

En la Edad Media el acusado, además de tener como medios para su defensa todas las pruebas que constituían los juicios de Dios, hasta el duelo judiciario, contaba para demostrar su inocencia, cuando el delito no aparecía plenamente probado, con el juramento compurgatorio.

La abolición del tormento como medio de prueba y la proclamación del principio de que todo el mundo se presume inocente en tanto no haya sido legalmente condenado (principio que siempre proclamaron la filosofía y la moral cristianas, con el conocido axioma de que todo el mundo se presume bueno y justo en tanto no se pruebe lo contrario) ampliaron los horizontes legales del derecho de defensa, que hoy se halla plenamente reconocido y garantizado en todos los países civilizados; y si bien es verdad que recientemente la nueva República portuguesa ha dado el triste ejemplo de negar en la práctica ese derecho, deportando en masa, sin que precediera juicio alguno, á muchos acusados como conspiradores políticos, tal hecho ha merecido la reprobación universal de todas las personas honradas, como contrario á los principios de humanidad, igualdad y libertad ante la ley.

Por lo que á España se refiere, el derecho de defensa aparece ya reconocido en el Fuero Juzgo y en el Viejo, especificando éste la forma en que cualquier hombre podía nombrar su defensa (título I, lib. III). El Fuero Real prescribe ya la defensa por oficio: «Todo home que a otro demandare — dice la ley 1.ª del tít. IX del lib. I—el demandado haya tercer día para haber consejo sobre la demanda, é para buscar bocero; é si bocero no pudiere haber é lo pidiere, el alcalde que ha de juzgar el pleito dégelo de aquellos que suelen tener las voces.» Y la ley 6.ª, tit. VI de la Partida 3.ª, añade: «Biuda e huerfano e otras personas cuitadas han de seguir á las veces en juicio sus pleitos. E... acaesce que non pueden fallar abogado que se atreva á razonar por ellos, onde decimos que los juzgadores deben dar abogado á cualquier de las personas sobredichas que gelo pidiere. E el abogado á quien el juez lo mandare deve razonar por ella por mesurado salario. E si por aventura fuese tan cuitada persona que non oviese de que lo pagar, débele mandar el juez que lo faga por amor de Dios, e el abogado es tenudo de lo fazer. E si la parte oviesse de que pagar al abogado, estonce decimos que se debe avenir con ella.» Du Boys hace notar que estas disposiciones se aplicaban tanto en los juicios civiles como en las causas criminales, y que por ellas se ve que el defensor de oficio no es una institución de la filantropía moderna. El acusado podía hacerse representar por un procurador, excepto en las causas que podían ocasionar pérdida de vida ó de miembros, en las que se requería la comparecencia personal (ley 25, tít. V, Partida citada), aunque sí podía valerse de abogado. Recogiendo el espíritu y la letra de la legislación anterior, el Reglamento provisional de 1835 para la administración de justicia, dispuso en su artículo 12 que á ningún procesado se rehusara, impidiese ni coartase ninguno de los legítimos medios de defensa, ni se le impusiera pena alguna sin ser antes oído y juzgado con arreglo á derecho, confiriéndole al efecto traslado de la acusación y previniéndosele que nombrase procurador y abogado ó nombrándoselos de oficio.

b) *Derecho vigente.* Distinguiremos la jurisdicción ordinaria de la militar y de marina.

a') *Jurisdicción ordinaria.* La defensa puede tener lugar en el sumario y en el plenario.

En el *sumario* la vigente Ley de Enjuiciamiento criminal autoriza al procesado, desde el momento en que lo sea, para aconsejarse de letrado (mientras no estuviere incomunicado) y procurador, y valerse de ellos para instar la pronta terminación del sumario, solicitar diligencias que le interesen y formular pretensiones que afecten á su situación, pudiendo recurrir en queja en el primer caso y apelar en un solo efecto en los otros dos, así como (Circ. de la Fiscalía del T. S. de 1.º de Marzo de 1887) del auto de procesamiento. Para estos efectos, *si el procesado fuere de menor edad* y él ó su representante legal no

designasen abogado y procurador de su confianza, se le nombrarán de oficio (art. 384). Al mismo principio de la defensa del procesado en el sumario obedecen las reglas que dicta la ley referentes á las declaraciones de aquél (no exigiéndole juramento, prohibiendo emplear con él amenazas, coacciones y preguntas sugestivas, permitiéndole contestar por escrito en casos difíciles, consultar notas, manifestar cuanto tenga por conveniente para su exculpación, declarar cuantas veces quisiere, leer por sí mismo sus declaraciones, etc.), así como la de que su confesión no exime al juez de comprobar la verdad de ella y la existencia del delito (arts. 387, 389, 390, 391, 396, 400, 402 y 406).

En el plenario, la defensa del procesado comienza por comunicarse la causa á la representación de éste (nombrando de oficio abogado y procurador á los que no los tuvieren) para que haga el escrito de *calificación* (V. esta palabra), y se muestra en la facultad de recusar peritos, testigos y jurados, en los casos legales, y oponer las excepciones ó artículos de previo pronunciamiento, continuación del juicio aun en caso de confesión, si se cree necesario por el defensor, y práctica de pruebas. Una vez realizada ésta y por su resultado, pueden los defensores modificar sus conclusiones con entera libertad, teniendo el presidente del Tribunal la facultad excepcional, que le atribuye el art. 733 de la ley, de pedir al fiscal y á los defensores que le informen acerca de si el hecho justiciable constituye un delito distinto del calificado ó si existe una eximente no prevista en la calificación, y pudiendo el fiscal y los defensores demorar la respuesta hasta la sesión siguiente cuando no estén preparados para contestar en el acto á tal petición. En último término viene el informe oral del abogado defensor (después del del fiscal y el acusador privado, si lo hubiere), pudiendo hablar de nuevo (si lo hacen las otras partes) para rectificaciones de hechos y conceptos, concediéndose finalmente la palabra al propio procesado para que manifieste cuanto creyere oportuno. En el caso de que en la sentencia ó en el juicio se haya cometido alguna infracción de ley ó de forma, puede el procesado interponer recurso de casación, el que se entiende interpuesto de pleno derecho cuando la pena impuesta sea la de muerte. V. CASACIÓN.

b') *Jurisdicciones de Guerra y de Marina.* La institución de la defensa en los Tribunales de Guerra y Marina difiere tanto de la misma en los Tribunales comunes, que merece una especialísima consideración.

La importancia del defensor es innegable. Si la ley no equiparase al procesado con la sociedad que le acusa, se daría origen á una injusticia tremenda. Sin embargo, durante un largo período, en los fueros especiales se ha desdeñado al defensor. Prueba evidente de ello es el escaso movimiento bibliográfico sobre la materia. Haciendo un inventario de las obras de procedimientos militares con carácter de especialización, se observa que hay muchas que tratan del juez y del fiscal, muy pocas del defensor. Y si se recorren las obras doctrinales que abarcan la materia procesal con carácter de generalidad, no se encuentran, en lo que se refiere á la defensa, sino párrafos ó capítulos encaminados á iniciar al oficial y al letrado en la función augusta que puede tocarle desempeñar, presentándole unas cuantas ideas prácticas, diseñando algún formulario ó recordando artículos que se refieren á la tramitación; en una palabra, se le instruye para el *ejercicio mecánico* del cargo de defensor, pero no se le enseña la vitalidad de la institución.

Semejante estado de cosas es verdaderamente insostenible. Nos hallamos en época de plena dignificación del ciudadano, que no pierde la substantividad de sus derechos aunque sea procesado, y esos derechos individuales, que nacieron con la personalidad humana, y que perdidos ú obscurecidos en otras épocas, fueron reivindicados por la Revolución, exigen un fuerte amparo, una protección enérgica. A la persona que en sí lleva esa protección y amparo, hay que concederla una suma grande de atribuciones, hay que rodearla de consideraciones y prestigios, y hay que dejarla una amplia libertad de movimientos, único modo de que toda pena sea el resultado equitativo de un verdadero juicio, y única manera de evitar los riesgos de una sentencia precipitada ó parcial por falta de elementos necesarios para la cimentación debida del fallo. Y si siempre es necesario esto, júzguese si lo será en los fueros especiales de Guerra y Marina, en que los fallos de los Consejos de guerra son inapelables en muchos casos.

Origen y descubrimiento histórico. Todas las ordenanzas militares han hablado del cargo de defensor, que puede considerarse tan antiguo como los ejércitos permanentes, si bien muy mermado en atribuciones. Como prueba de ello puede citarse una Real orden de 11 de Octubre de 1723, en la que se mandaba que «cuando el acusado se niegue á nombrar defensor, se le nombre de oficio, procurando, á ser posible, que recaiga en persona competente».

En la Ordenanza de 1768, la institución de defensor aparece ya claramente dibujada. El artículo 20, título 5.°, tratado VIII, se ocupa del nombramiento de defensor; en el mismo título se habla del defensor al exponer los trámites de la vista en Consejo de guerra. Además del procedimiento, verdaderamente sumarísimo, que existía para los delitos militares, reconocían las Ordenanzas un procedimiento especial llamado «jurisdicción ordinaria de Guerra», á la que eran sometidos los asentistas del Ejército, y aun los aforados de Guerra cuando el hecho punible no fuere crimen militar ó falta grave contra el servicio. En este procedimiento se admitían como defensores los letrados.

También la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, dejó á los procesados la facultad de elegir por defensores á oficiales del ejército letrados.

En 15 de Julio de 1882 se autorizó al ministerio de la Guerra, á publicar un Código para el Ejército y Armada, una ley de Organización de Tribunales y otra de procedimientos, y consignaba en su base novena que «será potestativo en el acusado valerse de abogado ó de militar para su defensa». Haciendo uso de esta autorización, el ministro de la Guerra publicó la ley de Organización y atribuciones de los Tribunales militares (14 de Diciembre de 1883). En su artículo 99 decía: «También podrá el acusado militar elegir defensor abogado, cuando el delito por que deba responder al Consejo de guerra no esté comprendido en las leyes militares». En suspenso esta ley por Real decreto de 24 de Enero siguiente, y derogada más tarde en 10 de Marzo, fué substituída por la de igual fecha, que en uno de sus artículos decía: «El defensor será, por regla general, oficial del ejército. Esto, no obstante, podrán los procesados elegir entre los individuos de los cuerpos auxiliares, ó nombrar un abogado con estudio abierto y

que esté autorizado para ejercer la profesión en la localidad en que haya de celebrarse el Consejo de guerra».

Así se llegó á la legislación de 1890, que es la vigente. Más adelante la examinamos.

En Marina ha dominado siempre un criterio más amplio en el detalle, pero arrancando, en principio general, de la legislación procesal del Ejército. Se aplicaron las Ordenanzas de 1768 «en todo lo compatible con la legislación de la Armada»; pero en ésta había preceptos que daban mayor substancialidad al cargo de defensor que en el Ejército. Así, en 1723, se ordenaba que se proveyese al acusado de defensor, que se le dejase comunicar con éste y que se admitiesen las informaciones presentadas por la defensa. La comisión codificadora de 1856, presidida por el almirante Rubalcava, cuidó mucho de dar realce á la institución de la defensa. En 4 de Junio de 1873 se dictaron unas instrucciones que permitían á la defensa articular prueba é intervenir con bastantes garantías en el procedimiento. El defensor era, por otra parte, considerado cual merece. Ocupaba asiento á la derecha del Tribunal y estaba cubierto como los jueces. En 10 de Noviembre de 1894, al publicarse las leyes de Organización y atribuciones de los Tribunales de Marina y Ley de Enjuiciamiento militar, el derecho de defensa adquirió relieve, por la manera general con que se le dotó de medios de acción y consideraciones. Desde entonces, el defensor tiene siempre asiento en estrados y facultad de articular prueba, intervenir de un modo eficaz en el procedimiento y practicar en favor de su defendido cuantas gestiones, excepto solicitar la gracia de indulto, estime conducentes al éxito de su misión, y además, el defensor puede ser abogado ó marino, indistintamente y sin excepción.

Sus deberes y facultades. El primer deber que tiene el defensor en Guerra y Marina, es no conformarse nunca con la pena pedida por el fiscal. Existe una Real orden de 29 de Mayo de 1861, dictada por el ministerio de la Guerra, en que se previene: «que se amoneste severamente al defensor por no haber llenado la obligación que solemnemente se impuso de defender al reo; previniéndole cuide en adelante, y en casos iguales, de no desamparar á sus clientes aunque crea no se hace justicia á sus reclamaciones, puesto que entonces le queda el recurso de hacerlo presente en la misma defensa, ó de pedir conste en la diligencia que se puede entender, de lo ocurrido en el Consejo, para que, de este modo, pueda dictarse la providencia oportuna donde y en la forma correspondiente».

No quiere esto decir que se deba aspirar siempre á sacar absuelto al procesado, sino á evitar que por error, ó por condenar las apariencias, se imponga una pena mayor de la que corresponde.

Tiene que cuidar de no sembrar doctrinas subversivas ó peligrosas para la disciplina militar; no utilizar medios de defensa impropios de hombres de honor, como sobornos de testigos é invención de documentos; y, finalmente, no emplear razones sofísticas que embaracen el curso de la justicia. Las Reales órdenes de Guerra de 5 de Septiembre de 1871, 18 de Enero de 1872 y 27 de Agosto de 1873, apercibieron á varios defensores por haber empleado semejantes medios de defensa.

Entre lo que el defensor significaba antes de 1890 en los fueros especiales y lo que significa después, hay un abismo de distancia. «En los Consejos de guerra, dice Barbasán, fué, durante mucho tiempo, el defensor una especie de fórmula viviente, con la que, al parecer, se ha transigido. Más que el reconocimiento de un derecho, la defensa, á pesar de cuanto se ha dicho y escrito, ha tenido todas las apariencias de una tolerancia. El defensor, antes que la encarnación real de un principio de justicia, ha sido mirado como una figura decorativa, de la que no ha podido prescindirse por necesidad formalista. Así es que entraba á informar, cuando su turno le llegaba, como si fuera el culpable mismo. Poco faltaba para que se le hiciera sentar en el banquillo.»

De esta pintura exacta á lo que hoy sucede, se ha evolucionado mucho, pero aun la defensa en Guerra y Marina sigue sin garantir debidamente los derechos del acusado.

Empieza por notarse la escasa importancia que al defensor concede la Ley en la primera diligencia que dicho funcionario interviene, en la lectura de cargos. El fiscal ha tenido en su poder la causa, ha podido examinarla con toda detención, ha podido hacer un estudio prolijo, y después de todo ello es cuando propone la prueba que estima pertinente. En cambio, al defensor, que no conoce de la causa más que lo que le ha expuesto el acusado, envuelto en una nube de parcialidades é inexactitudes, se le cita para la lectura de cargos, se le deja que examine rápidamente el proceso, y con aquello es con la base que tiene que proponer la prueba, con la agravante de que si esa prueba es la declaración de nuevos testigos cuando se trata de delitos comunes, tiene que redactar el escrito en el momento mismo de la comparecencia.

El nombramiento del defensor es otro de los extremos en el que resulta muy constreñida la legislación de Guerra. En Marina puede ser defensor un marino, un militar ó un abogado; en cambio, en Guerra nunca puede serlo un marino, y sólo en algunos casos un abogado. Un paisano escribe un artículo injurioso, que cae bajo la jurisdicción de Guerra, y se le dice que nombre patrono; lo natural sería permitirle que pudiera serlo un abogado paisano, desprovisto, como el que delinque, de toda clase de lazos de unión con el organismo armado; y, sin embargo, como el delito tiene carácter militar no puede ser su defensor un abogado con estudio abierto, sino que tiene que serlo un oficial. Las consideraciones de subordinación y disciplina, harán al oficial que no pueda colocarse en el verdadero punto de vista en que lo estuvo el acusado cuando delinquió, y harán, al propio tiempo, que se le aparezca como más enorme y monstruoso el delito, y no pueda encariñarse con aquella defensa, no pueda *sentirla,* identificándose en un todo con su cliente.

Hoy, desde que está vigente el Código de Justicia militar de 1890, el defensor tiene sitio señalado en el Tribunal y alcanza algo más de importancia, pero aun no tiene su figura todo el relieve debido, y de ello toca la culpa, en su parte principal, al sistema que el legislador ha preceptuado para la defensa.

El procedimiento escrito resulta un mal para el defensor y para el Tribunal. El acento caluroso que una convicción arraigada presta, los entusiasmos legítimos que con espontaneidad hace brotar la bondad de una causa, no pueden trasladarse á un escrito. El informe debe ser oral, porque el marco que le presta el Tribunal, las condiciones de momento, revestirán la defensa con el ropaje grandioso de la sinceridad. Un escrito laborado en el silencio de un gabinete, hecho á retazos, será un modelo de dia-

léctica, pero será reposado, frío, de impasibilidad, sin la nota del sentimiento, sin fondo moral. Será una interpretación de la ley, tan fría, tan inflexible como la ley misma, sin las modulaciones y los ritmos morales que sólo pueden expresar las frases obedeciendo impulsos espontáneos emergidos del corazón. El Tribunal, por su parte, se ve condenado á soportar la lectura del escrito ó escritos, á aguantar pacientemente ese acto, siempre pesado, desprovisto de la atracción persuasiva que lleva tras de sí la palabra. La atención del Tribunal se distrae y dispersa, muchos argumentos se pierden en el vacío, y lo que tal vez pudiera ser interesante y hasta conmovedor, resulta lánguido, pesado.

Justo será advertir, sin embargo, que las autoridades y Tribunales militares interpretan la ley con el criterio de mayor amplitud posible en cuanto se refiere á la defensa. Muchas de las trabas que por la ley existen son suavizadas en la práctica.

Legislación vigente en Guerra. Todo procesado cuya causa haya de terminar por sentencia del Consejo de Guerra ó del Supremo de Guerra y Marina, tiene derecho á elegir defensor. Al que no haga uso de este derecho se le nombrará de oficio por la autoridad judicial ó por el Consejo Supremo (art. 144 del Código de Justicia militar). El nombramiento de defensor recaerá necesariamente en oficial de las armas, institutos ó cuerpos auxiliares del Ejército, para las causas que se instruyan en los ejércitos en campaña y plazas ó fortalezas sitiadas y bloqueadas, y para las que en cualquier tiempo se sigan por los delitos de traición, espionaje, rebelión, sedición, negligencia en actos del servicio, abandono del mismo, indisciplina, insulto á superiores, desobediencia y todos los que tengan carácter militar. En los demás casos podrá recaer en abogado con estudio abierto y que esté autorizado para ejercer la profesión en la localidad en que haya de celebrarse el Consejo de Guerra (art. 145). El cargo de defensor es obligatorio para los militares, salvo los casos de incompatibilidad, exención ó excusa. Para los abogados es voluntario. Si dos de los abogados elegidos por el acusado se negasen á aceptar la defensa, se le requerirá para que nombre defensor militar, y, en último caso, se le nombrará de oficio entre los de esta clase (art. 147).

No podrán ser nombrados defensores (art. 154):

1.° Los ministros de la Corona;

2.° Los consejeros de Estado;

3.° Los consejeros y demás funcionarios que prestan servicio en el Consejo Supremo de Guerra y Marina;

4.° Las autoridades militares;

5.° El subsecretario y oficiales del ministerio de la Guerra;

6.° Los ayudantes y oficiales á las órdenes del rey;

7.° Los individuos del cuerpo jurídico-militar que tengan destino activo;

8.° Los individuos del clero castrense;

9.° Los individuos de los cuerpos auxiliares y los de la guardia civil y carabineros, cuando no pertenezca á su propio instituto el procesado, si no está el ejército en campaña ó el territorio en estado de guerra;

10. Los que tengan parentesco con el juez instructor ó fiscal de la causa, por consanguinidad ó afinidad, dentro del cuarto grado civil.

Están exentos del cargo de defensa (art. 155):

1.° Los generales, jefes y oficiales de la escala de reserva que no tengan residencia en el distrito, ejército, plaza, división ó brigada en que se instruya la causa;

2.° Los oficiales con destino en las oficinas centrales de Guerra, é individuos de las propias clases de los cuerpos auxiliares en cuanto á las causas de Consejo de guerra ordinario.

Pueden excusarse de ser defensores (art. 156):

1.° Los capitanes generales de Ejército, cuando el procesado no tuviese igual jerarquía militar;

2.° Los senadores y diputados á Cortes;

3.° Los jefes, secretarios y oficiales de las inspecciones de las armas y empleados en los demás centros y dependencias de Guerra;

4.° Los primeros jefes de cuerpo activo y de las comandancias de carabineros y guardia civil y los mayores de plazas.

La intervención del defensor en los procesos militares se señala por tres momentos principales: 1.° proposición y práctica de prueba; 2.° estudio de la acusación fiscal y redacción del escrito de defensa; y 3.° comparecencia en Consejo.

Las diligencias de prueba que pueden practicarse á instancias del defensor (V. Prueba) son las siguientes: reconocimiento é inspección ocular de lugares, objetos ó documentos; informes periciales; ratificación de los testigos deponentes en el sumario, y declaración de nuevos testigos cuando se trate de delitos comunes.

El defensor asiste á todas estas diligencias de prueba realizadas en el período del plenario.

Después de entendido el escrito de acusación, se entrega la causa al defensor, por plazo variable de uno á diez días, para que redacte el escrito de defensa. El defensor se limitará en su escrito á aceptar ó combatir los puntos de hecho y de derecho contenidos en la acusación fiscal, exponiendo después las razones que conduzcan á demostrar la inocencia de su defendido ó á atenuar su responsabilidad, pero contrayéndose siempre al objeto del procedimiento (art. 565 del Código de Justicia militar).

En los Consejos de Guerra el defensor tiene asiento frente al fiscal, lee el escrito de defensa después de la acusación, y si el fiscal usa de la palabra, también él puede hacer uso de ella. Puede interrogar á los testigos que comparezcan y pedir que se lea la prueba documental que estime necesaria á los intereses de su patrocinado. En el Consejo Supremo no hay práctica de prueba. Si el defensor no asistiese á la vista, lee la defensa el juez. Los defensores, tanto abogados como militares, están sujetos á la jurisdicción disciplinaria del Tribunal.

Legislación vigente en Marina. Rigen, en general, los mismos preceptos que en Guerra. Contrayéndonos sólo á los que se diferencian, citaremos el artículo 189 de la Ley de Enjuiciamiento militar de la Marina de Guerra, en el que se dispone que el nombramiento de defensor podrá recaer en oficial de los cuerpos militares ó auxiliares de la Armada ó del Ejército ó en abogado que con arreglo á las leyes comunes esté autorizado para ejercer la profesión en la localidad en que haya de celebrarse el Consejo de guerra, ó en Madrid cuando la causa se haya de ver ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

También hay mayor amplitud que en el fuero de Guerra en lo que se refiere á práctica de prueba, pues aunque se trate de delitos militares, puede pro-

ponerse la declaración de nuevos testigos. En cuanto al nombramiento para defensores existen en Marina las siguientes reglas:

No podrán ser nombrados defensores (art. 260 de la Ley de Enjuiciamiento militar de la Marina de Guerra):

1.° Los ministros de la Corona;

2.° Los consejeros de Estado;

3.° Los consejeros y demás funcionarios que presten servicio en el Consejo Supremo de Guerra y Marina;

4.° Los capitanes y comandantes generales de departamento, apostadero, escuadra ó división;

5.° El subsecretario y los directores del ministerio de Marina;

6.° Los ayudantes y oficiales á las órdenes del rey;

7.° Los oficiales del cuerpo jurídico de la Armada que tengan destino activo;

8.° Los oficiales del cuerpo eclesiástico de la Armada.

9.° Los que tengan parentesco con el juez instructor ó fiscal de la causa, por consanguinidad ó afinidad dentro del cuarto grado civil;

10. Los oficiales primeros y segundos del ministerio de Marina en cuanto á las causas del Consejo de guerra ordinario.

Pueden excusarse de ser defensores (art. 261):

1.° El almirante de la Armada;

2.° Los senadores y diputados á Cortes;

3.° Los segundos jefes de los departamentos y apostaderos, y los comandantes generales de los arsenales;

4.° Los oficiales generales y sus asimilados en situación de reserva que no tengan residencia en el punto donde se haya de ver la causa;

5.° Todo oficial con mando de buque ó provincia marítima, y los primeros jefes de cuerpo armado;

6.° Los jefes de estado mayor de los departamentos, apostaderos y escuadras;

7.° Los oficiales de los cuerpos político-militares cuando el procesado no pertenezca al mismo cuerpo que el nombrado;

8.° Cualesquiera otros en quienes concurran razones atendibles, que apreciará la autoridad jurisdiccional con su auditor.

Bibliogr. Barbasán, *Memorias de un Defensor* (Madrid, 1896); Cabrerizo, *El Defensor ante los Tribunales de Guerra y Marina* (Madrid, 1905); Marfil, *El Defensor ante los Tribunales militares* (*Gaceta Jurídica de Guerra y Marina*, Madrid, 1908).

IV. — Defensa en juicio eclesiástico

Reconoció siempre la Iglesia la necesidad de la defensa por parte del demandado ó inculpado, y nadie como ella miró con tanta predilección la de los pobres en las causas contra éstos.

En materias de procedimiento civil es aplicable lo dicho anteriormente (§ II de este artículo), por aplicarse generalmente en los Tribunales eclesiásticos los preceptos de la Ley de Enjuiciamiento civil, con dos especialidades, á saber: 1.ª Que en algunos Tribunales se observa la antigua regla de alegar de bien probado y además celebrar vista pública; y 2.ª Que tratándose de los juicios sobre nulidad de matrimonio es necesaria é inexcusable la defensa de la validez de éste mientras no vaya contra una disposición de la Iglesia. V. Defensor.

En las causas criminales se aplican también muchos preceptos de la Ley de Enjuiciamiento criminal. Está abolida la confesión con cargos y prohibido el empleo de todo género de coacciones. No se recibe juramento al procesado, y éste puede alegar cuanto conduzca á su defensa, evacuándose las citas que haga y no bastando la sola confesión del acusado para probar el delito. En el plenario, del escrito de calificación del fiscal se da traslado á la representación del acusado, para que alegue todo lo conveniente á su defensa y proponga sus pruebas. En todas las que se practiquen en el plenario tienen derecho á intervenir los defensores (caps. II y XLVII, tít. XX, lib. II, Decretales). Concluído el período de prueba y formuladas por escrito las acusaciones procedentes, se da traslado de ellas al reo para su defensa, que también se hace por escrito, pues si bien puede pedirse vista pública y el tribunal concederla ó no, lo más frecuente es que ésta no tenga lugar. Contra la sentencia se da apelación, ante el superior, en ambos efectos, salvo que esté ordenado sea sólo en el devolutivo. Lo dicho se entiende para los juicios ordinarios, pues en casos extraordinarios y por gravísimos delitos, taxativamente determinados, de eclesiásticos, se oye solamente al reo, sin abogados ni procuradores, procediéndose sumaria ó sumarísimamente por el obispo y concediéndose alzada únicamente para ante la Santa Sede. V. Juicio.

Defensa (Línea de). *Fort.* La distancia medida desde un flanco al extremo de la línea flanqueada. La longitud de la línea de defensa está limitada por el alcance eficaz del fuego de fusilería, pero se ha solido tomar siempre bastante menor, teniendo en cuenta que los momentos en que entran en acción los tiradores de los flancos son los más azarosos del combate y que la precipitación con que éstos se ven obligados á intervenir en la lucha disminuye grandemente la eficacia de su fuego y dificulta que hagan buen uso del alza. En el frente abaluartado (V. Baluarte) las dos líneas de defensa se cortan en un punto, delante del centro de la cortina, resultando así que este trazado no aprovecha tan bien el alcance de las armas como el poligonal ó el atenazado.

Defensa. *Mar.* Pedazo de madera, ó trozo de cabo grueso, ó saco lleno de estopa que se suspende por fuera del costado de un buque ó de una embarcación cualquiera, con objeto de amortiguar un choque ó impedir el roce contra un muelle ó un barco y suelen construirse de planchas de corcho sujetas en una red ó saco. ‖ Conjunto de tablones ó de tozas que se suspende á lo largo del costado de un buque, para resguardarlo contra el roce y los golpes durante la carga y descarga de barricas ú otros cuerpos duros. ‖ Pieza de madera que se fijaba en el costado entre las mesas de guarnición de los palos mayor y trinquete, colocada á trechos y de alto á abajo, ó desde la regala hasta la cinta principal á fin de evitar que el costado se maltratase con el roce de las embarcaciones menores ó de los objetos voluminosos que se introducen ó sacan del buque por medio de aparejos. ‖ Cada uno de los cables viejos ó lampazos que cuelgan de las bandas hasta el agua, para impedir que el costado no sufra al atracar las lanchas. ‖ Defensa para las jarcias. Teja de lata ó de caña gruesa que se sujeta sobre una jarcia muerta para preservarla del roce. ‖ Defensa de una lancha. Cable forrado que se suspende á ambos costados de una lancha ú otra embarcación menor,

á unos dos palmos de la regala, para evitar los golpes y roces en las atracadas. De trecho en trecho llevan sus correspondientes barriletes.

DEFENSA (MEDIOS NATURALES DE). *Med.* V. INMUNIDAD.

DEFENSA. *Mil.* Acción y efecto de defender ó defenderse; así se dice *defensa de costas ó de plazas, defensa de un convoy,* etc.: «Entre las piezas de artillería que había dentro de la villa para *la defensa* della, y más importante, había una grande y muy buena culebrina...» (Arch. de Simancas, *Guerra de mar y tierra,* legajo 22). Siendo tan variadas como son las operaciones de la guerra, en todas las que cabe considerar las dos modalidades de ataque y defensa, sería poco menos que imposible encerrar dentro de un solo artículo lo que interesa conocer acerca de cada una de estas dos palabras. El lector podrá, pues, buscar en los epígrafes correspondientes á cada operación en particular las explicaciones que aquí omitimos en el conjunto.

Poner en defensa ó en estado de defensa una posición cualquiera, es prepararla, fortificarla para resistir los ataques del enemigo.

DEFENSA DE VERGARA (MEDALLA DE LA). *Hist.* Fué creada en 3 de Octubre de 1834 por la reina gobernadora doña María Cristina para premiar á las señoras que contribuyeron á la defensa de Vergara en 5 de Septiembre de aquel año. Es una medalla esmaltada, de forma oval, ostentando en el anverso el busto de Isabel II, y en el reverso las palabras: *Al denuedo de las defensoras de Vergara.—María Cristina, reina gobernadora.* Pende la condecoración de una cinta azul celeste.

DEFENSA EXTERIOR ACTIVA. *Art. mil.* Así se llama comúnmente el primer período de la defensa de una plaza, durante el cual el sitiado procura con el mayor empeño sostenerse en los alrededores de aquélla, retrasando todo lo posible el acordonamiento, organizando una línea de obras avanzadas bajo la protección de los fuertes y efectuando frecuentes salidas para oponerse á los progresos del ataque y mantener constantemente la alarma en el campo sitiador. Las operaciones de la defensa exterior deben ser conducidas con vigor, pero procurando no comprometer á la guarnición en empresas superiores á sus fuerzas, ni exponerla á sufrir grandes pérdidas, que no habría manera de reparar, ni llegar en las salidas más allá del alcance de la artillería de los fuertes, á fin de que las tropas tengan siempre segura la retirada.

DEFENSA LEGÍTIMA. *Der. pen.* Estudiaremos esta importantísima institución desde los puntos de vista de la filosofía del Derecho (parte general), la historia y el Derecho positivo vigente español y extranjero.

I. — GENERALIDADES

Se indicará el concepto, fundamento, naturaleza y límites de la legítima defensa.

a) *Concepto.* Fundamentalmente debe de entenderse por legítima defensa: el *derecho natural é innato, que tiene todo hombre, de utilizar la fuerza física para repeler en el acto toda agresión injusta, contra la cual no quepa en el momento otro medio de defensa.* Como la agresión injusta puede dirigirse contra nosotros mismos ó contra un tercero, y en ambos casos contra la vida, la integridad del cuerpo, las cosas materiales ó los derechos que pertenecen al agredido, á todos estos casos puede extenderse el derecho de defensa, con ciertas limitaciones que se indicarán más adelante.

b) *Fundamento y naturaleza.* Es preciso distinguir el caso de que la agresión se dirija contra la vida ó tienda á privar de otro bien al agredido.

En el primer caso, el derecho de defensa se funda en el derecho á la vida y en el deber de conservar la suya que tiene el agredido, por lo cual éste podrá defender ese derecho empleando por sí mismo la coacción cuando dada la naturaleza ó circunstancias de la agresión no sea posible á la autoridad ni á sus agentes poner á salvo la vida del agredido.

En los otros casos el derecho de defensa se funda en que siempre es preferible el derecho del agredido injustamente que el derecho del agresor.

Si se quiere un fundamento general del derecho de legítima defensa, puede encontrarse en la necesidad de mantener efectivo el orden jurídico, al que ataca toda agresión injusta, pues en caso de extrema necesidad todo hombre tiene autoridad natural para realizar ese mantenimiento.

En todo caso de legítima defensa se da una colisión de derechos, y con arreglo á los principios que regulan ésta (V. COLISIÓN) habrá de resolverse la cuestión.

El derecho de legítima defensa ¿constituye un deber para el agredido? Es indudable que sí cuando de no defenderse el agredido causara un grave perjuicio á un tercero ó á la sociedad ó infringiera otro deber sancionado por la ley. Tal sucedería en los casos del padre que por no defender su vida ó su propiedad dejara en la indigencia ó pobreza á su familia, del príncipe que por no defenderse privara á los gobernados, siquiera temporalmente, de la dirección de su autoridad, y del militar que en guerra no se defendiese, aunque fuera contra su padre.

Es de advertir que algunos casos que suelen presentar los tratadistas no son propiamente de legítima defensa, por no haber en ellos agresión injusta, sino únicamente de colisión de derechos. Así ocurre con el de dos náufragos que se agarran á la misma tabla, en el cual se aplica el principio de que si las dos personas son iguales decide el interés de la conservación personal, y si son desiguales debe de atenderse al bien común ó general; pero si bien es cierto que en tal caso el hijo puede sacrificarse por el padre, el súbdito por el rey, el servidor por el amo y hasta que deberían hacerlo moralmente, ninguna ley positiva castigaría al que pusiera en práctica el proverbio de *vida por vida, primero es la mía,* ya que específicamente todos los hombres son iguales.

Cuando la defensa propia no constituye un deber, podrá renunciarse á ella en aras de la caridad; pero nadie está obligado á tal renuncia.

Tratándose de la defensa de la persona, derechos ó cosas de un tercero, esa defensa constituye un deber más que un derecho, siempre que de ella no se irrogue perjuicio al defensor y exista agresión injusta, deber que es consecuencia del deber de cooperación, asistencia ó auxilio, que Prisco considera como jurídico de equidad natural V. DEBER JURÍDICO.

c) *Límites de la legítima defensa.* Pueden sintetizarse en las siguientes proposiciones:

1.ª *El derecho de legítima defensa puede llegar hasta á dar la muerte al agresor injusto, cuando esto sea absolutamente necesario para salvar la vida del agredido.* Es una consecuencia de lo dicho y de las reglas relativas á la colisión de derechos. Prisco

añade acertadamente que tal cosa es una consecuencia del principio de causalidad, aplicado al orden moral y jurídico, según el cual el que es causa de una acción dañosa debe de sufrir todas sus consecuencias.

2.ª *La defensa* para ser justa ó legítima *ha de reunir las siguientes condiciones:*

a') La agresión debe de ser injusta, esto es, contra ley. No existirá, pues, el derecho de legítima defensa contra lo que la autoridad ó sus agentes hagan en uso *legítimo* de sus funciones aunque vaya contra un derecho nuestro; pero sí existirá en el caso de un abuso evidente ó de un uso ilegítimo de autoridad.

b') La agresión ó ataque debe ser *actual*, es decir, constituir un peligro inmediato del que no pueda defendernos la autoridad pública.

c') Cuando hay tiempo y modo de evitar ó repeler la agresión por medio más suave, no debe recurrirse al más duro. Así, cuando quepa la huída del agredido *sin otra pérdida ni peligro* para él, su familia ó sus intereses, no cabrá la defensa; si, por ejemplo, disparando un tiro al aire se ahuyenta al ladrón ó al agresor, no debe de herírsele, y si con sólo herirle es bastante, no se debe procurar matarle. Obsérvese que al hablar de la huída se dice que ésta sea posible sin otra pérdida ni peligro. De esto decidirán las circunstancias de las personas, del tiempo y del lugar.

d') La defensa debe de ser proporcionada á la agresión, no debiendo traspasar lo necesario para repeler el ataque, pues toda reacción debe de ser proporcionada á la acción. Tratándose de la defensa de la propiedad, los antiguos admitían que era lícito dar muerte al ladrón, cuando del robo podía resultar la última pena; pero los modernos no admiten tal cosa, de conformidad con lo establecido por Inocencio XI.

3.ª *No cabe el empleo de la fuerza física, ni el derramamiento de sangre, para defender la honra y la fama contra los ataques á éstas,* ya que el empleo de la fuerza física sería un medio desproporcionado é ineficaz para ello, pues la honra y la fama dependen del juicio de personas respetables y de la sentencia del juez. La única manera de conseguir reparación en estos casos es demostrando la falsedad de la difamación ú obligando, por medio de la autoridad, á retractarse al difamador. De admitirse por la ley que los ataques á la fama y al honor legitiman el empleo de la fuerza, dadas las gradaciones que admite la susceptibilidad humana, menudearían las muertes violentas. Por estas y otras razones no es admisible el duelo (V. esta palabra). Alejandro VII é Inocencio XI condenaron la doctrina de que era lícito matar al calumniador; y el primero de estos papas condenó igualmente la de que el marido, para salvar su honra, puede matar á su mujer sorprendida en adulterio (V. esta palabra). Cuestión distinta es la de saber si una mujer puede defender su honestidad hasta el extremo de, en caso necesario, matar al que la ataque. Los teólogos y moralistas modernos, como Bonacina, Molina, Navarro, Valencia y Amert, contestan afirmativamente, fundándose en que, de realizarse la ofensa, sufriría la mujer una pérdida irreparable, que haría que no encontrase marido ó que éste la despreciase, y que quizá la obligaría á tener y criar un hijo de su enemigo. En lo antiguo, san Agustín llevaba la contraria, fundado en que la pureza no se pierde si el consentimiento no se presta y en que la integridad corporal de la atacada no guarda proporción con la vida del agresor.

En el orden del Derecho penal, la legítima defensa, cuando no traspasa los límites debidos, constituye una *causa de justificación* del daño causado al agresor, eximiendo por tanto de pena (por carecer de culpa) al defensor; y cuando la defensa ha excedido tales límites, si sólo hubo en ella exceso, servirá de *circunstancia atenuante* que hará, al disminuir la culpa, disminuir la pena que correspondería á la acción realizada por el defensor si la defensa no existiera.

II. — Historia

El principio de la legítima defensa ha sido reconocido por todos los pueblos, en algunos con evidente exageración sólo explicable en aquel entonces por la defectuosa organización de la autoridad pública para evitar ó repeler ciertos ataques.

El Exodo (cap. 22, vers. 2) autoriza para matar al ladrón que fuese hallado forzando *de noche* ó socavando una casa; pero no exime de responsabilidad al que le mata después de salido el sol. Entre los egipcios era igualado al homicida, quien, pudiendo defender á un hombre atacado, no le socorría. En Atenas una ley de Dracón y admitida siempre, declaraba que no era culpable de homicidio el que lo cometía en justa defensa de su vida, honor y libertad.

La legítima defensa *(moderamen inculpatae tutelae)* se reconoció plenamente por la legislación romana. El que la utilizaba estaba libre de responsabilidad, con tal que no traspasara los límites racionales, no siéndole aplicable la acción aquiliana, ya que *qui suo iure utitur neminem laedit.* Las leyes 4.ª y 5.ª, título 2.º, libro IX del Digesto, reconocen la legítima defensa, reproduciendo la primera una disposición de las XII Tablas, y sentando, como base de la doctrina, la de que: *adversus periculum naturalis ratio permittit se defendere.* Otro tanto hacen las leyes 2.ª, 3.ª y 4.ª del título 16, libro IX del Código (todas estas citas se hallan equivocadas en la obra del señor Groizard, sin duda por haberlas tomado, sin comprobarlas, de la del señor Pacheco, que también las inserta equivocadas), las que tratan la materia de un modo causístico, si bien la 2.ª sienta la máxima general de que: *quia defensor propriae salutis in nullo pecasse videtur.*

Por lo que á España se refiere, el Fuero Juzgo en sus leyes 6.ª, título 4.º, libro 6.º (defensa propia) y 15 y 16, título 2.º, libro 7.º (muerte del ladrón sorprendido de noche con el robo ó que de día hace uso de armas) regula la defensa legítima; y lo mismo hace la ley 1.ª, título 17, libro 4.º del Fuero Real (reproducida en la 1.ª del tít. 21, lib. 12 de la Nov. Recop.) la que aplica, con alguna exageración, el principio de la legítima defensa, distinguiendo ya la propia, de la de extraños y de parientes. Las Partidas regulan el ejercicio del derecho de que se trata en las leyes 2.ª (defensa propia) y 3.ª (defensa de la honra, muerte del ladrón y defensa de la vida y cosas de un tercero), título 8.º de la Partida 7.ª, siendo de observar que admiten la muerte del ofensor en defensa de la honra de la hija, hermana ó mujer del defensor, *cuando sean forzadas* y no en todo caso, como se ha creído por algunos autores. La ley 2.ª, título 22 del Ordenamiento de Alcalá (reproducida en la 4.ª, tít. y lib. cits., Nov. Recop.) sienta el principio con una grande generalidad: «Qualquier

que matare á otro, aunque lo mate en pelea, que muera por ello, salvo si lo matare en defendiéndose.»

El Código penal de 1822 recopiló en su artículo 621 la materia, distinguiendo cuatro casos en que el homicidio no era punible por cometerse en legítima defensa propia ó ajena, imponiendo cuando hubiere exceso, ligereza ú otra culpa en el uso de la legítima defensa una pena inferior á la del homicidio en general y declarando que los delincuentes á quienes se persiguiese ó se hiciese resistencia no podrían alegar la legítima defensa.

El Código penal de 1848 sistematizó y dió generalidad á la materia, distinguiendo la defensa propia de la de parientes y de la de extraños é incluyéndolas en el artículo 8.° entre las circunstancias eximentes (núms. 4.°, 5.° y 6.°) y determinando sus requisitos, así como que cuando no concurrieran todos éstos se considerara la defensa como una circunstancia atenuante (núm. 1.° del art. 9.°). Las disposiciones del Código de 1848 pasaron sin variación al vigente de 1870, en la forma que á continuación se indica.

III. — Derecho vigente

Distinguiremos el español del extranjero.

A.— Derecho español

Se indicarán las disposiciones del Código penal (comentándolas sucintamente) y la jurisprudencia.

a) Según el *Código penal* la legítima defensa puede ser circunstancia eximente ó atenuante.

a') Como circunstancia *eximente* su naturaleza es la de una causa de justificación. Se distinguen tres casos: defensa propia, defensa de parientes y defensa de extraños, marcándose las condiciones que deben de reunir en los números 4.°, 5.° y 6.°, respectivamente, del art. 8.°

1. *Defensa propia.* A tenor del Código: «No delinquen y por tanto están exentos de responsabilidad criminal... 4.° El que obra en defensa de su *persona* ó *derechos* siempre que concurran las circunstancias siguientes:

1.ª Agresión ilegítima.

2.ª Necesidad racional del medio empleado para impedirla ó repelerla.

3.ª Falta de provocación suficiente por parte del que se defiende.»

Como explicación de este precepto debe observarse:

1.° Que no toda defensa produce la inculpabilidad, sino la que reune los requisitos exigidos por la ley (de ahí el calificativo de *legítima*);

2.° Que en cuanto á los derechos objeto de la defensa, no puede invocarse ésta tratándose de todos nuestros derechos, porque los hay de tal naturaleza que están garantidos en todo momento por las leyes y tribunales, sino sólo tratándose de aquellos en que, no ejercitando la defensa, pudieran ocurrir perjuicios irreparables, y aun esto cuando, por salir á la defensa de los derechos, se vean amenazadas las personas que la realicen.

3.° Que la agresión ha de consistir en *vías de hecho* (no bastando las injurias, dicterios ó amenazas de palabra); pero no es preciso aguardar á que la agresión se termine, sino que basta con que se muestre que se realizará (verbigracia: desenvainando el puñal ó preparando la pistola). En segundo lugar, la agresión ha de ser ilegítima, es decir, contraria á la ley (por lo cual no realiza agresión el padre que castiga al hijo ó el policía que persigue, detiene y, en caso de necesidad, hiere al criminal para impedir su fuga). ¿Pueden los particulares defenderse por sí mismos contra las autoridades que abusen de su poder? (verbigracia: prendiendo ó atropellando sin razón). Alvarez Martínez opina que sí, pues habrá agresión ilegítima. Pacheco sostiene que no, ya que para esas agresiones la ley tiene marcado un castigo. Groizard distingue entre si la autoridad pública obra en el ejercicio de sus atribuciones, aunque abuse de ellas (por ejemplo: prendiendo un juez á un inocente), y si realiza aquello para lo que no tiene atribuciones (por ejemplo: atacando un funcionario público á la vida de otra persona), y sostiene que en el primer caso no hay el derecho *legal* de legítima defensa y en el segundo sí. Sin embargo, si se considera que en la práctica la responsabilidad de los jueces y funcionarios por abuso de atribuciones resulta poco menos que ilusoria, se piensa en los gastos, molestias y perjuicios muchas veces irreparables que puede ocasionar el someterse y el exigir inútilmente dicha responsabilidad, y se tiene en cuenta que moral y realmente no deja de agredirse ilegítimamente un derecho (verbigracia: el de libertad), se comprende que la distinción no tiene gran valor. Sin duda por esto, el Código de 1822 reconocía como caso de legítima defensa: «el de defender la libertad propia ó la de otra persona, contra el que injusta y violentamente trata de quitársela... siempre que no haya otro medio de impedirlo». Además, el Código no distingue y cuando la ley no distingue es regla que no debe distinguirse en la práctica, cuando, como en este caso sucede, no existen motivos indiscutibles para semejante distinción. En este lugar suelen presentarse los casos del acometimiento por un loco y del naufragio. Respecto al primero, por la falta de intencionalidad inteligente no deja de haber una agresión que, en caso necesario, será lícito y legal repeler; en cuanto al segundo ya hemos indicado que no se trata de un caso de legítima defensa, sino de una colisión de derechos: el náufrago que arroja á otro (sin previo ataque de éste, pues si lo hubiera sí tendría lugar la defensa) de la tabla que sólo puede salvar á uno, defiende su vida contra un hecho de la naturaleza y tiene su justificación legal en obrar impulsado por miedo insuperable de un mal igual ó mayor (núm. 10 del art. 8.°; V. Miedo). Finalmente, aunque el Código no lo diga, la agresión ha de ser actual, es decir, no pasada ni futura.

4.° En relación con el segundo requisito que exige el Código, la palabra *medios* comprende todo género de acciones realizadas para repeler la agresión. En cuanto á la *necesidad* de su empleo depende de la naturaleza de la agresión y de la situación y circunstancias en que se encuentren el agresor y el agredido, no siendo preciso que esa necesidad sea absoluta, sino que basta sea *racional* (es decir, conforme á razón), atendido, además, á que es difícil en los casos de defensa contenerse en los límites estrictamente necesarios; pero esto no justifica el empleo de medios que excedan extraordinariamente á la agresión. La racionalidad de la necesidad de los empleados queda, en cada caso, como cuestión de hecho, al prudente arbitrio de los tribunales, no pudiendo darse una regla general. Así, en ocasiones, será posible la fuga, y si no se huye no habrá lugar á alegar la justificación de legítima defensa; en ocasiones esa fuga será imposible. Groizard, además de

la imposibilidad material de la fuga, admite la moral, cuando la huída lleva en sí una nota afrentosa (verbigracia: en el caso de un militar agredido en la plaza pública por una persona que sabe el agravio que infiere); pero tampoco esto parece muy conforme con los principios fundamentales de moral, según lo que anteriormente se deja indicado al tratar de los límites de la defensa en general (defensa de la honra). Respecto al que invade criminalmente el domicilio ajeno, la solución depende también de las circunstancias: así, contra el ladrón que intenta un robo con violencia en las personas, siempre es lícito herir ó matar, y así lo reconocen los Códigos extranjeros; otro tanto puede decirse respecto del que de noche asalta una casa y se teme racionalmente por la seguridad de sus moradores; en los demás casos siempre será legítima la defensa contra el que violenta ó furtivamente penetra en domicilio ajeno; pero el límite de esta defensa dependerá de la necesidad del medio que se emplee para ella, y así sólo será lícito el homicidio del allanador cuando se infiera en buena lógica ó haya motivos racionales en el defensor para creer que la invasión pone en peligro la seguridad de las personas.

5.° Finalmente, exige el Código la falta de provocación suficiente por parte del defensor. Esto obedece á que esa provocación disminuye la culpabilidad del agresor. Quien haya de ser conceptuado inocente ha de serlo en realidad, y no puede considerarse tal el que ha provocado á otro suficientemente. Se entiende que es suficiente, la provocación *inmediata* que, atendido el orden normal de los hechos, produzca, excite ó influya en la agresión.

2. *Defensa de parientes y de extraños.* Fúndase el Código para admitir la primera en el cariño que engendran los lazos del parentesco, y para reconocer la segunda en que es digno de loa y no de pena quien expone su persona por colocarse al lado de quien injustamente se ve acometido. Las condiciones de la defensa debieran ser las mismas (pues lo que no nos justifica respecto de nosotros mismos, no nos ha de justificar respecto de los otros) que en el caso de defensa propia; pero no más. Legal y fundamentalmente esto ocurre tratándose de la defensa de parientes, pero no de la de extraños, para la que el Código, en lugar del requisito tercero de la defensa propia, exige otro. El Código limita el concepto de parientes á los «ascendientes, descendientes ó hermanos legítimos, naturales ó adoptivos, afines en los mismos grados y consanguíneos hasta el cuarto grado civil»; fuera de aquí ya se estará en el caso de defensa de extraños. En realidad esto es algo casuístico y no habría para qué establecer distinción entre unos y otros, si para todos se exigieran los mismos requisitos; además, la limitación del parentesco es puramente arbitraria.

Tanto para la defensa de los parientes como para la de los extraños exige el Código que haya agresión *ilegítima y necesidad racional del medio empleado para impedirla ó repelerla;* pero además, tratándose de la primera requiere que, *en caso de haber precedido provocación por parte del acometido no haya tenido participación en ella el defensor* (la provocación por parte del acometido habrá de ser *suficiente*) y en lugar de esto, tratándose de la defensa de extraños, *que el defensor no sea impulsado por resentimiento, venganza ú otro motivo ilegítimo.* El Código en este punto merece dura crítica: 1.° Porque, *á tenor de su letra,* podrá el defensor de un extraño tomar parte en la provocación suficiente que éste dirija al agresor, sin que ello influya para nada, con lo cual se hace al pariente de peor condición que al extraño, y 2.° Porque el tercer requisito exigido para la defensa del extraño no tiene justificación. Pacheco halla ésta en que la exención de responsabilidad sólo debe servir para aquellos cuya conducta generosa no esté enturbiada por impulsos poco benévolos hacia la persona autora de la agresión; pero el señor Silvela contesta que es mucho más justo y útil el que un extraño, por odio ó resentimiento contra el agresor defienda al ofendido, que no el que se abstenga y permanezca indeferente por miedo de que la defensa se atribuya á móviles ilegítimos. Sin embargo, de aceptarse esta opinión debería ponerse sumo cuidado en apreciar si hubo exceso en la defensa, para evitar abusos, y en todo caso exigirse que no precediera confabulación entre el defendido y el defensor.

b') La legítima defensa da lugar á una *circunstancia atenuante,* á tenor del núm. 1.° del art. 9 del Código penal, cuando no concurran todos los requisitos necesarios para que sea causa de justificación. De estos requisitos, el de la agresión ilegítima no puede faltar nunca, pues sin ella no hay legítima defensa, total ni parcial, y así lo ha declarado el Tribunal Supremo (Sentencias de 16 de Enero de 1897 y 18 y 24 de Junio de 1901); de los otros dos podrá faltar una ó podrán faltar ambos. Es de observar que en las Audiencias existe tendencia (corregida siempre por el Supremo en sus fallos) de apreciar como atenuante la de preceder provocación amenaza adecuada por parte del acometido, en vez de la de haber agresión ilegítima, siendo así que los resultados son muy distintos, pues la primera sólo da lugar á rebajar la pena señalada hasta el límite mínimo, mientras que la de defensa incompleta produce el efecto de aplicar la pena inferior en uno ó dos grados á la señalada por la ley cuando concurra el mayor número de requisitos, ó, cuando no, que los tribunales la impongan en el grado que estimen correspondiente atendido el número y la entidad de los requisitos que faltaren ó concurrieren (art. 87 del Código penal).

b) *Jurisprudencia.* Es abundantísima y en extremo interesante. Dado el carácter y extensión que debe de tener el presente artículo, nos limitaremos á indicar las Sentencias del Tribunal Supremo más importantes referentes á los tres casos de legítima defensa (las fechas van entre paréntesis).

a') Como *doctrina general* se establece: 1.° Que la simple lesión de un derecho, no acompañada de acto alguno inductivo de probable acometimiento personal, no autoriza el empleo de la fuerza (13 de Marzo de 1897, 20 de Mayo y 14 de Julio de 1903, y 29 de Septiembre de 1905); 2.° Que en los delitos de injuria no cabe legítima defensa, ya que ésta sólo es admisible en casos perentorios y de inminente riesgo que no permitan esperar la protección del Poder público y la reparación por los medios legales (31 de Octubre de 1900); 3.° Que es necesario para que exista la legítima defensa, como causa de justificación, que coexistan los tres requisitos (9 de Marzo de 1874), por lo que es preciso que se prueben por el que los alega (7 de Marzo de 1888), no siendo posible presumirlos (26 de Junio de 1889). Sin embargo, en cuanto á la falta de provocación, si bien exigen también su prueba las Sentencias de 5 de Abril de 1886, 26 de Marzo de 1888, 21 de Mayo y 27 de Septiembre de 1890, 19 de Enero de

1895 y 17 de Diciembre de 1896, modernamente, y tratándose de la no *participación* en la provocación, en caso de defensa de parientes, se sienta el principio de que apreciadas las dos primeras circunstancias debe serlo la tercera que, *por ser negativa*, debe presumirse cuando no conste nada en contrario (20 de Abril de 1907), y esto parece indicar un cambio de criterio, pues la falta de provocación es también en el fondo una circunstancia negativa.

b') *Defensa propia.* Existe en el caso de un marido que ve á un tercero, que se introdujo en su casa, coger á su mujer de los brazos con intenciones sensuales y le hace un disparo, hiriéndole en el momento que huía (8 de Junio de 1901). En cuanto á cada uno de los requisitos, se decide:

1.º La *agresión* ha de ser actual ó inminente y directa (27 de Diciembre de 1886, 28 de Septiembre de 1898, y 27 de Noviembre de 1900), ilegítima, esto es, sin causa, razón ó motivo que la justifique (24 de Febrero de 1905) y consistir, además, en un acto de fuerza inesperado (30 de Septiembre de 1901, y 16 de Noviembre de 1903), revelando la intención de atentar contra la persona del agredido, poniendo á ésta en peligro (9 de Febrero de 1898 y 8 y 16 de Febrero de 1905); pero no es preciso que se haya consumado, bastando que haya comenzado á demostrarse en la realidad, por los hechos, frases ó actitudes del agresor (5 de Febrero de 1898), de tal manera que se disponga de manera concreta á realizarlos (5 de Mayo de 1903, y 8 de Febrero de 1905). No se opone á la existencia de la agresión ilegítima la provocación por parte del agredido, pues tanto ella como el segundo requisito pueden existir independientemente del tercero (1.º de Junio de 1901). El desafío y la riña voluntariamente aceptados excluye esta circunstancia (16 de Abril de 1894, 21 de Junio de 1898, 30 de Diciembre de 1901, 15 de Enero de 1907, y otras muchas); pero no la excluye la discusión (11 de Julio de 1904). Constituyen agresión los hechos siguientes: bofetada (15 de Junio de 1886, 21 de Abril de 1888, 30 de Enero de 1904, y otras), tocar los consumeros los pechos á una mujer so pretexto de registrarla (27 de Enero de 1896), requerir de amores á la mujer del procesado (8 de Junio de 1901), apedrear una casa por negarse el dueño á abrir la puerta á hora desusada (21 de Abril de 1902), castigar con palos, los celadores de un penal, á los procesados, sin motivo (2 de Diciembre de 1905). Hay casos en que la jurisprudencia es contradictoria. Tal sucede en el de invasión de finca ajena (es agresión según Sentencia de 13 de Febrero de 1890, y no lo es según las de 5 de Marzo de 1886, 3 de Abril de 1888, y otras) y en el de echar mano á un arma (es agresión según Sentencias de 17 de Marzo y 29 de Mayo de 1888, y no lo es á tenor de las de 9 y 26 de Abril y 14 de Mayo de 1890, y 13 de Mayo, 14 de Junio, y 2 y 24 de Octubre de 1905); las circunstancias especiales de cada caso concreto servirán de guía.

2.º La *necesidad racional del medio* estriba en la proporción del empleado para la agresión y para la defensa, no en el mayor ó menor daño (17 de Junio de 1884). Desde luego existe cuando se emplea arma análoga ó semejante á la del ofensor (4 de Febrero de 1884, 15 de Diciembre de 1885, 16 de Marzo de 1904 y 28 de Febrero de 1906); pero se gradúa no tanto por la clase de armas, cuanto por la situación de agresor y defensor, peligro de éste é idoneidad prudencial de sus actos para evitar el daño (28 de Abril de 1902, 28 de Febrero de 1903, 4 de Enero de 1904, 22 de Diciembre de 1905, 7 de Enero de 1907, y otras). Es preciso que conste que el agredido no pudo salvar de otro modo su integridad personal (26 de Junio de 1903 y 28 de Octubre de 1904); pero no puede desvirtuarse la necesidad racional del medio por la mera posibilidad del empleo de otros de dudoso resultado, que no siempre se ocurren fácilmente al que se ve violentamente agredido (15 de Diciembre de 1885 y 29 de Noviembre de 1887). La apreciación de esta circunstancia es de la exclusiva competencia del Tribunal de Derecho, no pudiendo preguntarse sobre ella al Jurado y pudiendo aquél apreciarla contra la negativa de éste (16 de Noviembre de 1895, 21 de Octubre de 1896, 7 de Mayo de 1898, 22 de Noviembre de 1902, 22 de Marzo de 1905, y otras). Existe la racionalidad del medio en los casos siguientes: faca contra pistola (2 de Enero de 1873); disparo de escopeta contra agresión con palo (30 de Abril de 1874), y también arma blanca contra agresión á palos (9 de Diciembre de 1896), si bien se ha declarado que no es proporcionado el medio de cuchillo contra agresión con piedras y una porra (26 de Junio de 1903), ni el de faca contra dos golpes en la cabeza con una vara (11 de Diciembre de 1905); lesiones por una joven en defensa de su honor (26 de Noviembre de 1886); disparo contra machete (5 de Julio de 1890); golpe de ahijada contra pedradas (28 de Mayo de 1898); disparo contra los que apedrean la casa del procesado (25 de Octubre de 1905). No existe la necesidad racional de la defensa después de terminada la agresión (10 de Marzo de 1884) ó de desarmado el agresor (15 de Noviembre de 1878, 17 de Mayo de 1894, 14 de Octubre de 1905), ni la proporcionalidad del medio en los casos siguientes: herida de daga contra golpes de mano (15 de Noviembre de 1883); hacha contra paraguas (22 de Abril de 1898); disparo contra puñetazo (24 de Marzo de 1905).

3.º La *provocación* ha de ser inmediata, y no lo es si medió una noche entre ella y la agresión (21 de Noviembre de 1889, 14 de Junio de 1890, 5 de Mayo de 1902, y 20 de Abril de 1906), y además adecuada y proporcionada, con el propósito de insultar, amenazar ó irritar al provocador (21 de Febrero de 1903). La *falta de provocación* no es apreciable cuando nada se ha preguntado al Jurado acerca de ella, ni se deduce de las demás afirmaciones del veredicto (19 de Enero de 1895); pero es de apreciar cuando no aparece que el procesado ejecutare acto alguno de provocación, ó se deduzca así del conjunto del veredicto, por más que el Jurado declare que el procesado promovió la cuestión ó provocó suficientemente al agresor (7 de Octubre de 1903, y 3 de Diciembre de 1900).

c') *Defensa de parientes.* Es necesario que exista realmente agresión ilegítima (16 de Enero de 1897, 2 de Diciembre de 1898, 18 de Octubre de 1901, 16 de Noviembre de 1903, y 30 de Noviembre de 1905), por lo que no basta la *creencia* (28 de Noviembre de 1898, y 18 de Junio de 1901). No ha lugar á esta defensa si el pariente defendido fué el primero en agredir (8 de Noviembre de 1902), pues el Código sólo habla de provocación. Tampoco en caso de riña tumultuaria (9 de Marzo de 1905). Es de apreciar en el caso de una madre que pega á quien pegaba á un hijo suyo (19 de Mayo de 1899) y en el de una mujer que dispara contra el hombre

que pelea con su marido (21 de Mayo de 1886); pero no en el caso de simple empujón dado á un niño que molestaba apagando las cerillas con que se intentaba encender un cigarro (13 de Mayo de 1896), ni tampoco cuando la defensa obedece al deseo de vengar injurias dirigidas contra un amigo que el procesado había hecho suyas (4 de Febrero de 1903).

d') *Defensa de extraños.* Existe en los casos siguientes: lesiones graves á quien castigaba inhumanamente á un niño (4 de Diciembre de 1906); lesiones causadas defendiendo propiedad ajena (5 de Febrero de 1887). No existe: faltando agresión ilegítima (23 de Septiembre de 1899, 6 de Marzo de 1902, y otras); procesado que toma parte en riña en favor de un contendiente, creyendo que era su hermano (25 de Noviembre de 1905).

B. — Derecho extranjero

Prescindiendo de la defensa incompleta como circunstancia atenuante, de la que no se ocupan los Códigos extranjeros, ni en general ni en especial, con excepción del Código del Brasil (art. 18, n.º 3), indicaremos las disposiciones de algunos referentes á la legítima defensa, citando los artículos á ella referentes y á la particularidad que contengan.

En general no existe uniformidad en el lugar en que los Códigos tratan de esta causa de justificación, pues mientras los de Baviera, Brasil, Prusia y Portugal la consideran como general y tratan de ella entre las eximentes, los de Austria, Bélgica, Francia é Italia la regulan al hablar de los delitos contra las personas.

Código austriaco. Artículo 127. Fórmula general y bastante completa, aunque sólo se refiere al homicidio causado en la defensa.

Código bávaro. Artículos 125 á 133. Detallado sobremanera, tiene carácter de exposición científica y dogmática de la materia, determinando los principios generales, los límites y los casos en que es aplicable la legítima defensa, así como los en que resulte algún exceso.

Código belga. Artículos 416 y 417. *Necesidad actual* de legítima defensa de sí mismo ó de otro. Delimita los casos de legítima defensa.

Código brasileño. Artículo 14, números 2.º, 3.º y 4.º Es, de los que se examinan, el único que distingue los tres casos de defensa propia, de parientes y de extraños (los demás Códigos hablan de la defensa propia ó de otro), marcando los requisitos para las dos primeras en común y por separado para la tercera. Estos requisitos son tan rigurosos que merecen dura crítica, pues se llega á exigir la falta absoluta de todo otro medio menos perjudicial, la falta de provocación por parte de la familia, y, tratándose de defensa de extraños, que el mal que se trata de evitar sea mayor ó *por lo menos* igual al que se haya causado.

Código francés. Artículos 327, 328, 321, 322, 324 y 325 (los dos primeros tratan de la legítima defensa como causa de justificación, los otros como causa de excusa ó fuerte atenuación).

Código italiano. Artículos 558 y 559. El primero contiene la declaración general de la exención por la necesidad actual de la legítima defensa de sí mismo ó de otros ó del pudor en caso de violento atentado. El segundo artículo declara comprendidos en la legítima defensa el rechazar de noche el escalamiento, rompimiento de paredes ó fractura de puertas de entrada de casa, lugar habitado ó sus dependencias, y el defenderse contra el autor de robo con fuerza en las personas.

Código portugués. Artículo 14, número 3. Declaración general de exención cuando el autor del hecho fué obligado por la necesidad actual de la legítima defensa de él ó de otro.

Código prusiano. Párrafo 41. La defensa es legítima, y no da lugar á delito cuando es necesaria para rechazar un ataque actual é injusto contra uno mismo ó contra otro.

Código sueco. Capítulo V, §§ 7.º á 10. Ofrece la particularidad de determinar el caso de empleo de la fuerza para detener á un criminal.

Comparando el Código español con los extranjeros, lleva aquél gran ventaja á éstos en cuanto á la fórmula general de la defensa legítima, aunque ésta sea algo casuística al distinguir la de parientes de la de los extraños. En cambio, los Códigos que tratan de la defensa al ocuparse de los delitos en particular pueden concretar más, evitando dudas y vacilaciones.

Bibliogr. Lucas, *Le Droit de légitime défense dans la pénalité* (París, 1873); Garraud, *De la légitime défense* (*Traité de Dr. pen.*, I, 396); Ihering, *Le combat pour le Droit* (trad. del al. por A. F. Meydien, París, 1875); Fernández y García, *El derecho de defensa* (*Revista de Legislación y Jurisprudencia*, vol. 50); José Vicente y Caravantes, *De la defensa legítima que exime de responsabilidad criminal según el Código penal de España* (*Rev. gen. de Leg. y Jurisprudencia*, vol. 43); César Civoli, *Legittima difesa e stato di necessità* (*Rivista penale*, vol. 1); Rafael de Notaristefani, *Intorno alla legittima difesa* (*Rivista penale*, vol. 2), G. Fioretti, *La legittima difesa di altri nella giurisprudenza italiana contemporanea* (*La Scuola positive*, vol. 3). V. Derecho (*Derecho natural* y *Derecho penal*).

Defensa Nacional (Gobierno de la). *Hist.* Gobierno que se constituyó en París el día 4 de Septiembre de 1870, en el *Hôtel de Ville* de París. Se componía de los siguientes individuos: general Trochu, presidente y encargado de plenos poderes militares para la defensa nacional; Julio Favre, vicepresidente; Julio Ferry, secretario; Pelletan, Garnier-Pagés, Rochefort, Cremieux, Glais-Bizoin, Arago, Gambetta, Julio Simón y Picart. El gobierno decretó diversas medidas liberales interiores. Encargó á Thiers que conferenciase con las cancillerías; al efecto, Thiers marchó á Londres, San Petersburgo, Viena y Florencia, mientras que Favre tuvo una entrevista con Bismarck sobre las condiciones de un armisticio, aunque no dió resultado. Cuando los jefes de la *Commune* invadieron el *Hôtel de Ville*, hicieron prisioneros á los miembros de la Defensa Nacional que después fueron libertados, debiéndose esto á diversas circunstancias. Las elecciones del 3 de Noviembre de 1870 confirmaron á los miembros del gobierno en sus funciones. Después de las insurrecciones del 31 de Octubre, Bismarck accedió á conceder un armisticio, pero con la condición de que debían entregarle un fuerte. Rechazada esta condición por el gobierno de la Defensa Nacional, se reanudó la lucha y la ciudad de París fué bombardeada. En los departamentos Gambetta daba gran impulso á la resistencia, pero varias causas hicieron que aquél se pusiese en pugna con el gobierno de París, y fué reemplazado por Arago en sus funciones de ministro del Interior. La desorganización del ejército precipitó el fin del gobierno de la Defensa

Nacional, que renunció sus poderes en manos de los representantes del país.

Bibliogr. Julio Favre, *Gouvernement de la Défense nationale* (París, 1876); Cremieux, *Le Gouvernement de la Défense nationale* (Tours); Steenackers y Le Goff, *Histoire du gouvernement de la Défense nationale* (París, 1884).

Defensa Nacional (Junta de). *Mil.* Ha sido instituída por Real decreto de 30 de Marzo de 1907. Su misión es deliberar sobre los asuntos comunes á las fuerzas de mar y tierra, debiendo conocer en todo lo que concierne á programas de armamento, planes de campaña ó movilización, combinación de fuerzas terrestres y navales, defensas locales de islas, puertos, plazas marítimas y costas, reclutamiento, industria militar, etc. La componen el presidente del Consejo de ministros, los ministros de la Guerra y de Marina, y los jefes del Estado Mayor Central y del de la Armada. Pueden concurrir á ella con voz, pero sin voto, si son llamados, los jefes de servicios civiles y militares, comandantes de fuerzas ó dignatarios del ejército y armada, cuya asistencia sea conveniente para ampliar ó facilitar las deliberaciones. De los dos jefes de estado mayor, el que más tiempo lleve ejerciendo el cargo, desempeñará las funciones de secretario, estando como tal encargado de redactar las actas de las sesiones y de custodiar, bajo su responsabilidad personal y con el secreto debido á la índole de los asuntos tratados, el libro en que se extienden aquéllas. Suprimido recientemente el Estado Mayor Central, su jefe ha sido substituído en la junta por el subsecretario de Guerra.

Defensas. *Hist. nat.* Se suele denominar así á ciertas disposiciones del organismo que, protegiendo á los seres vivos que las poseen contra la influencia nociva de determinados agentes externos y contra los ataques de otros seres vivientes, favorecen la conservación de las respectivas especies.

De estas defensas se encuentran numerosos ejemplos lo mismo en el reino animal que en el vegetal. En este último puede considerarse ya como disposición defensiva la existencia, en el cuerpo de muchas plantas, de tejidos cuya misión es comparable á la de un esqueleto, ya que, por su consistencia, protegen á la planta contra las lesiones (torceduras, aplastamientos, etc.), que provienen de acciones puramente mecánicas; de orden análogo es la protección que contra la acción mecánica de la lluvia, del granizo y del viento encuentran las hojas en la rigidez de sus propios tejidos, ó en la elasticidad de los mismos ó de los pecíolos, ó en la división más ó menos extremada de la superficie del limbo. Defensas son también las disposiciones que facilitan, en muchos vegetales, el que escurra el agua de lluvia, y que se presentan con especial frecuencia en la flora de países muy lluviosos; en muchas plantas leñosas y en otras, epifitas, el ápice de las hojas está para ello estirado en una especie de largo filamento, por el cual escurre el agua rápidamente gota á gota, como ocurre en la *Ficus religiosa* (V. lám. Defensas de las plantas, fig. 9); en otras, propias de los trópicos como la *Mangifera indica* (fig. 7), las hojas jóvenes cuelgan en posición aproximadamente vertical y no toman la posición ordinaria hasta después de completar su crecimiento, y en otras, como los *Verbascum* (fig. 10), las hojas están colocadas de tal manera, alrededor de un tallo vertical, que el agua escurre con suma facilidad. En muchos casos, además, el desagüe de las hojas se realiza de tal manera que contribuye poderosamente á humedecer la tierra en que se encuentran las raíces, protegiendo así á la planta contra las temporadas de sequía; en otros, al contrario, existen en el mismo tallo, inmediatamente debajo de las hojas, series de delicados pelos destinados á absorber el agua que de dichas hojas escurre; tal sucede, por ejemplo, en la *Veronica Chamaedrys*, la *Stellaria media*, y otras especies. Es curiosa la diversidad de comportamiento que, con respecto á una lluvia muy persistente, se observa en diferentes plantas según el clima á que están adaptadas; en general, las propias de países muy secos soportan muy poco tiempo la lluvia, y si se encuentran sometidas á ella acaban por perder las hojas y perecer (por esto se han llamado plantas *ombrófobas*); las de las regiones tropicales húmedas, en cambio, resisten perfectamente que las moje la lluvia durante meses enteros (plantas *ombrófilas*). Otras disposiciones defensivas tienen por objeto acumular constantemente agua en determinados sitios de la superficie del vegetal; así ocurre en algunas bromeliáceas y en determinadas plantas epifitas [V. Epifitas (Plantas)]. Es dudoso, sin embargo, que tenga este fin el agua que se almacena en la cavidad que forman, alrededor del tallo, las hojas opuestas, y conniventes en la base, de algunas plantas (*Dipsacus, Silphium laciniatum*, etc.), ó las aisladas de otras (*Saxifraga peltata*, por ejemplo), ó ciertas brácteas, como las de algunas umbelíferas; la circunstancia de que, en el agua así almacenada, se hallan casi siempre insectos y otros animalillos que han ido á morir en ella, ha hecho suponer que puede tratarse, en estos casos, de disposiciones encaminadas á favorecer la absorción de substancias nitrogenadas; además, también es posible que el agua en cuestión sirva para impedir que trepen hasta las flores ciertos insectos perjudiciales. Contra la penetración directa del agua en los tejidos están protegidos la mayoría de los órganos vegetales jóvenes por una delgada cutícula impermeable que existe en la pared externa de las células de la epidermis; en las partes más viejas de la planta desempeña la misma función una capa más gruesa, y también prácticamente impermeable, de súber. Estas mismas disposiciones protegen también á los tejidos internos contra la pérdida excesiva de agua, por evaporación, en tiempo de sequedad; á esto contribuye, además, la disposición de los estomas, limitados como están por dos células de la epidermis que los cierran al disminuir el agua en el tejido y los abren en el caso contrario. En otras plantas hay, para impedir asimismo la evaporación excesiva, disposiciones especiales, como son engrosamientos de la cutícula (*Ilex, Nerium*), capas de materia cérea ú otras semejantes recubriendo las hojas (*Larrea mexicana, Baccharis*, etc.), costas calizas ó salinas (en muchas plantas esteparias y en otras que viven en las playas), ó vellosidades afieltradas ó pubescencias muy espesas (*Gnaphalium*, fig. 11). El mismo objeto tiene, en determinados casos, el arrollamiento de las hojas; ejemplo de esto son algunas ericáceas, en las cuales los estomas se abren en el espacio comprendido entre los bordes arrollados de dichos órganos, espacio en el cual están protegidos de las corrientes del aire. Muchas plantas que, por la sequedad, la riqueza en sal ó la pobreza en oxígeno del suelo en que viven, encuentran dificultades para la absorción del agua, presentan sumamente disminuída, y aun completamente atrofiada, la superficie verde, asimilante, de

las hojas; esto se ve, por ejemplo, en las casuaríneas, las *Ephedra*, algunas especies de *Genista*, *Cytisus* y *Spartium*, en los *Equisetum*, etc., cuyos tallos delgados y cilindroideos tienen los estomas en surcos longitudinales. Otras plantas, de hojas muy gruesas (*Sedum*, *Sempervivum*), ó de tallos carnosos, de forma globosa, prismática ó aplanada y desprovistos de hojas, como ciertas cactáceas y euforbiáceas (por ejemplo las chumberas y la euforbia de Canarias), se defienden de la sequía gracias al engrosamiento de su epidermis y á la acumulación de agua en ciertos espacios de sus tejidos. En las salsoláceas de los terrenos salinos es la riqueza en sales del jugo celular la que, impidiendo la evaporación del agua, hace que se conserven verdes y frescas á pesar de la sequedad del suelo. También sirve para entorpecer la evaporación la posición vertical de la superficie de los órganos verdes que se observan en especies de *Ruscus* y de *Acacia*, en la *Colletia cruciata* (fig. 8), y en otras plantas, ya que, gracias á dicha posición, ofrecen á los rayos solares, á mediodía, la menor superficie posible; por la misma razón se colocan en planos verticales las hojas de ciertas mirtáceas y proteáceas de Australia (*Eucalyptus*, *Banksia*, etc.), y las de otras plantas [*Silphium laciniatum* (fig. 6), *Lactuca scariola*, etc.], se sitúan, en los lugares soleados, en el plano del meridiano; y, finalmente, también para evitar la pérdida de agua se pliegan periódicamente las hojas de algunos musgos como los *Polytrichum* y los de ciertas gramináceas de los géneros *Sesleria*, *Avena*, *Festuca*, *Stipa* y otros.

Dada la importancia biológica de la misión principal de las partes verdes de las plantas, ó sea la asimilación del carbono mediante la función clorofílica y bajo la influencia de la luz solar, y estando dicha función relacionada, en cierto grado, con una determinada intensidad de la luz, no es de extrañar que se encuentre toda una serie de disposiciones defensivas contra la falta ó el exceso de dicha forma de la energía. Los granos de clorofila pueden cambiar de lugar, presentando á la luz, en caso de iluminación excesiva, la menor superficie posible; las plantas que, como el *Scolopendrium officinarum*, la *Schistostega osmundacea*, algunos musgos, etc., viven en cuevas ó lugares sombríos y tienen que luchar con la falta de luz, tienen en cambio un verde extraordinariamente vivo, y las algas florídeas, que por vivir en el mar á profundidades relativamente considerables, reciben una luz poco intensa, poseen una materia colorante roja muy fluorescente, la ficoeritrina, que, según parece, vuelve á emitir la luz, antes recibida, con una longitud de onda diferente, favorable para la actividad asimilatriz de la clorofila. En muchísimos casos, por otra parte, las disposiciones defensivas contra un exceso de luz, que podría destruir la clorofila, son las mismas que defienden á las plantas de la evaporación excesiva; las pubescencias, la posición vertical de las hojas, etc., obran también como reguladoras de la iluminación. Hay además especies vegetales que, en sitios soleados, echan hojas diferentes de las que les nacen en lugares umbríos, y dispuestas para resistir una luz demasiado viva; en otras, como en la *Satureja hortensis*, se forman en las hojas sobradamente iluminadas materias colorantes rojas ó violáceas que atenúan la intensidad de la luz; las hojas jóvenes tienen á menudo, con el mismo objeto, coloración amarilla ó parda, y los granos de clorofila de las plantas siempre-verdes toman, durante el reposo estival ó invernal (según los climas), coloraciones pardo-amarillentas ó pardo-rojizas que, probablemente, sirven para resguardar de la acción de la luz los fenómenos químicos que se desarrollan en el interior de las células clorofilianas.

Son muchas las partes de las plantas que necesitan protección contra la pérdida de calor; esto explica la presencia de cortezas más ó menos gruesas en las ramas y tronco de los árboles, el revestimiento de pelos, pubescencia ó resina que recubre las yemas, y el que todos los tejidos delicados, encargados de continuar el crecimiento, estén ocultos debajo de cubiertas protectrices. Muchas flores, como las de la *Campanula* (fig. 2), ó inflorescencias, como las de las umbelíferas, toman por la noche una posición cabizbaja, con lo cual se disminuye la irradiación del calor, y en muchas compuestas se repliegan, para lo mismo, las hojas del involucro ó las lígulas de la periferia de la cabezuela hasta recubrir los flósculos del centro de la misma. En el primer período de la vida de algunas plantas (*Helianthemum*, *Oxalis*, *Trifolium*, *Lotus*, y otras), los cotiledones, que durante el día están apartados y con la superficie dirigida hacia arriba, se juntan al llegar la noche, abrigando el delicado extremo del tallo, que queda entre ellos. Análogamente, se explican como disposiciones defensivas contra las inclemencias del ambiente los movimientos que realizan las hojas de muchas plantas al pasar de la noche al día ó viceversa, ó bajo la influencia de excitaciones mecánicas; así, el replegarse las hojas durante el día, como ocurre en numerosas leguminóceas y oxalídeas, las preserva de la insolación y la pérdida de agua excesivas; el hacer lo mismo durante la noche, como se observa en las mimosas (fig. 1) y en los *Trifolium*, *Robinia*, etc., las defiende del enfriamiento nocturno, y el plegarse bajo la influencia de una excitación mecánica las hace evitar los choques de las gotas de lluvia y otros semejantes. Del frío intenso están defendidas muchas plantas gracias á la formación de rizomas ó tallos subterráneos que, protegidos por el suelo en que están hundidos, conservan la vida durante el invierno mientras muere la parte aérea de la planta; lo mismo se logra en ciertas plantas acuáticas, como el *Potamogeton crispus* (fig. 5), mediante la formación de las yemas de invierno que, enterradas en el cieno del fondo de las aguas, se conservan también vivas durante el invierno cuando perece el vegetal de que proceden.

Entre las disposiciones defensivas especiales son particularmente notables las que rodean, en la semilla, al embrión y á sus órganos de nutrición, así como las que aseguran el que la semilla se fije en sitios á propósito para germinar. También son dignas de mención especial las que se observan en numerosas flores, cuyo polen puede ser perjudicado por la humedad, á fin de impedir la entrada de la lluvia y del rocío; tales son, por ejemplo, la presencia de campanillas colgantes, el estar reunidos los pétalos cerrando la flor como en el *Trollius europaeus* (fig. 13), ó el ser muy estrecha, ó llevar una corona de pelos, la abertura de la corola, como en la *Aretia glacialis* (fig. 3). En algunos casos no son los verticilos de la misma flor, sino otros órganos (brácteas, por ejemplo), vecinos á ella, los que se encargan de la protección del polen; en una arácea del Himalaya, la *Ariopsis peltata*, la espata tiene la forma de un esquife invertido y gracias á ella resguarda de la humedad á la espádice y las folíolas del involucro de la *Carlina acaulis* (fig. 12), blancas y brillantes in-

1. Mimosa pudica.
a, con las hojas desplegadas; b, en la posición nocturna.

2. Campanula patula.

3. Aretia glacialis.
a, corte longitudinal de la flor.

4. Crocus sativus (azafrán).
a, corte longitudinal de la flor, cerrada.

5. Potamogeton crispus.
a, yema invernal, desprendida.

6. Silphium laciniatum.

7. Mangifera indica.

8. Colletia cruciata.

9. Ficus religiosa.

10. Verbascum phlomoides
dejando escurrir el agua de lluvia.

11. Gnaphalium leontopodium.

12. Carlina acaulis.
a, flor abierta; b, flor cerrada.

13. Trollius europaeus.
a, corte longitudinal de la flor, cerrada.

teriormente, se extienden ampliamente durante las horas de sol, pero en cuanto hay humedad se levantan, gracias á un cambio en la tensión de sus tejidos, y forman encima de la cabezuela una especie de bóveda que protege de la lluvia á los flósculos. Análogos movimientos, si bien debidos á los cambios de temperatura y no á los del estado higrométrico, realizan las flores del azafrán (fig. 4), y de otras liliáceas, cuyas corolas, estando cerradas, forman también una especie de bóveda por cuya superficie se desliza el agua, y se abren en cambio cuando el tiempo es cálido y seco. Muchas de estas disposiciones, además, no sólo protegen al polen, sino también á los nectarios y otros órganos delicados de las flores.

De las disposiciones defensivas contra los ataques de los animales, merecen citarse, en primer lugar, las espinas; éstas se desarrollan muchas veces en los mismos órganos que han de proteger, presentándose en el extremo de tallos desprovistos de hojas, ó en forma de hojas aciculares de punta rígida y aguda (*Nardus stricta, Festuca alpestris*, etc.), ó de hojas con los bordes espinosos como las de muchas compuestas y umbelíferas; otras veces son ramos laterales convertidos en espinas los que protegen las hojas, como ocurre en matas de las estepas como los *Alhagi* y en arbustos ó arbolillos europeos como el espino albar y el endrino. Además de las espinas, protegen también á muchas plantas de los ataques de los herbívoros ciertos pelos que producen, sobre la piel, una sensación dolorosa, como los de las ortigas; algunas especies de éstas, como la *Urtica stimulans* de Java, poseen una acción urticante tan enérgica, que la rubefacción y el dolor duran varios días, y la urticación producida por la *Urtica urentissima*, de Timor, molesta todavía al cabo de bastantes meses. Eficacísimas son también las defensas de naturaleza química que contra los ataques de los animales, especialmente de los herbívoros, tienen algunas plantas; entre estas defensas figura la presencia de alcaloides venenosos, que se encuentran con gran variedad en las especies de determinadas familias y que hacen que los animales, al pacer, eviten, guiados probablemente por el olfato y el gusto, dichas especies. De ciertos animales inferiores, especialmente de los caracoles y babosas, se defienden muchas plantas por medios químicos ó mecánicos; entre los primeros figuran en primer lugar los compuestos tánicos, que se encuentran con abundancia en las hojas de muchas papilionáceas, rosáceas, etc., en las de muchas plantas leñosas y aun en las de plantas acuáticas; entre los mecánicos se cuentan ciertos pelos, provistos de pequeños abultamientos ó nudos, que producen una acción muy desagradable sobre las partes blandas de los caracoles, así como las prominencias engrosadas y silíceas de la epidermis de las *Campanula*, los pelos calcificados de las crucíferas y umbelíferas y la membrana silícea de las celdas de las gramináceas; el contenido mucilaginoso de algunas células, y la envoltura gelatinosa de algunas plantas (algas y otras acuáticas), contribuyen también á apartar de ellas los caracoles. Una de las mejores defensas contra éstos son, además, los grupos de cristales aciculares finísimos de oxalato cálcico que, incluídos en un mucílago, se encuentran en las células de numerosos vegetales. Finalmente, se encuentran muy variadas disposiciones defensivas contra los animales en las flores, las cuales, por el néctar ó por ciertos tejidos muy tiernos, son visitadas y destruídas en parte por artrópodos sin alas, como las hormigas; defensas contra estos insectos son la viscosidad de los pedúnculos florales que se observa en algunas plantas como la *Viscaria vulgaris*, las verdaderas barricadas de pelos y aun de espinas en la abertura ó las inmediaciones de las flores, la estrechez de los conductos que encierran el néctar, etc. En muchos frutos y semillas se observan también disposiciones defensivas, análogas á las de las flores, que los preservan de la rapacidad de los animales. Son sumamente curiosos, además, los medios de que disponen algunas plantas, por el contrario, para atraer ó albergar á las hormigas, á fin de que éstas las defiendan de otros insectos [V. MIRMECÓFILAS (PLANTAS)].

En el reino animal se encuentran las defensas todavía con mayor variedad que en el vegetal. Contra el enfriamiento están defendidos los vertebrados superiores, hematermas, por su ropaje de pelos ó plumas, ó por una gruesa capa de grasa subcutánea (cetáceos, focas, aves acuáticas), mientras que ciertos animales inferiores, como las abejas, conservan el calor gracias á hallarse reunidos en gran número en nidos cerrados; muchos otros animales, en cambio, que carecen de estas defensas naturales, tienen que refugiarse, para invernar, en sitios abrigados. Es frecuente que, para evitar la evaporación excesiva, existan caparazones de queratina, quitina, etc., conchas calizas ú otras disposiciones; los caracoles terrestres, que no pueden resistir la sequedad, cierran sus conchas en tiempo de sequía, lo mismo que en invierno, mediante un opérculo calizo. Un dérmato-esqueleto duro (como el caparazón óseo de los armadillos, las tortugas, los cocodrilos y algunos peces, las placas y escamas córneas de los reptiles y de los pies de las aves, el caparazón quitinoso de los artrópodos, el calizo de muchos equinodermos, las conchas de los moluscos y el caparazón calizo ó silíceo de muchos protozoos), protege á muchos animales de las lesiones mecánicas y de los ataques de otros; las espinas ó púas de algunos (crustáceos inferiores, larvas *Zoëa*, radiolarios), les ayudan, aumentando el rozamiento con el agua, á no hundirse demasiado en ella, mientras que, en otros casos [púas del erizo y del puerco-espín, radios espinosos de las aletas de ciertos peces, espinas de algunos insectos como el *Melodon ensifer* (V. lám. DEFENSAS DE LOS ARTRÓPODOS, fig. 11)], les sirven también de protección contra determinados ataques. La eficacia de la defensa fundada en espinas ó caparazones aumenta considerablemente cuando el animal puede retraer dentro del caparazón sus partes blandas (tortugas, caracoles, moluscos bivalvos, briozoos, pólipos, corales), ó bien puede arrollar el cuerpo [erizo, armadillos, quitónidos, cochinillas de humedad (por ejemplo el *Sphaeroniscus cingulicornis*, fig. 10), miriápodos (*Glomeris limbata*, fig. 36), y orugas (*Acronycta aceris*, fig. 14)]. Muchos coleópteros, cuando se les toca, retraen las patas y antenas y caen en un estado de inmovilidad transitoria (catalepsia), que es causa de que se diga, gráficamente, que se *hacen el muerto;* algunas especies, como la *Hoplia farinosa* (fig. 27), hacen lo mismo con las patas estiradas. También muchos animales (actinias, ciertos gusanos) que no tienen caparazón ni espinas, se defienden retrayendo fuertemente su cuerpo. En varios peces (*Cottus scorpio, Trygon pastinaca, Caranx*, y otros), existen espinas que comunican con una glándula venenosa y pueden considerarse, en

cierto modo, como órganos de defensa, lo mismo los aguijones de ciertos himenópteros (abejas, avispas), y de los escorpiones, los dientes venenosos de las víboras y otras serpientes, los quelíceros de las arañas y las uñas venenosas de algunos miriápodos de gran talla *(Scolopendra)*, que también están en comunicación con glándulas que segregan veneno; todas estas disposiciones, sin embargo, no son meramente defensivas, sino que, al igual que los dientes y garras de muchos vertebrados, las mandíbulas de algunos insectos y los órganos bucales, dispuestos para picar, de otros, sirven también para procurarse los alimentos. Así como, en los casos antes citados, los aguijones, dientes, etc., venenosos introducen el veneno en la sangre de los animales picados, hay secreciones venenosas de las glándulas de la piel, como ocurre en algunos anfibios (salamandras, sapos), que irritan las mucosas de la boca y el estómago de los animales que muerden á los que están provistos de tales defensas. Análoga es la función de los pelos, provistos de una secreción irritante, de ciertas orugas (las procesionarias, por ejemplo), y la de los órganos urticantes de los celenterados cnidarios. Otros animales se defienden mediante secreciones fétidas, las cuales en muchos casos no obran más que cuando se toca directamente al animal que las produce, mientras que, en otros, pueden ser lanzadas á cierta distancia; lo primero ocurre, por ejemplo, en ciertos hemípteros como la *Pyrrhocoris aptera* (fig. 8), en los coccinélidos, en algunos carábidos, en las carralejas [como la *Meloë variegata* (fig. 18)], en determinados crisomélidos como la *Timarcha coriaria* (fig. 17), etc.; lo segundo se observa en algunas mustélidas, en las orugas de la *Harpyia vinula* (fig. 19), en los carábidos llamados bombarderos y frecuentes en Europa y en otros países [el *Pheropsophus* (fig. 12) es de la India] y en otros; hay además muchos animales, especialmente entre los insectos, que están defendidos simplemente por su olor y sabor repulsivos. En estos animales repugnantes es muy frecuente que la secreción fétida, el mal olor, etc., vayan acompañados, en el cuerpo, de coloraciones, dibujos ú otras apariencias más ó menos vistosas, que contribuyen quizá á excitar la desconfianza de sus enemigos; así se observa en muchos hemípteros, como la citada *Pyrrhocoris aptera* (fig. 8); en orugas, como la de la *Euchelia Jacobaea* (fig. 15) y la de la *Deilephila Nicaea* (fig. 30); en ciertos animales marinos, y en familias enteras de insectos, como las de los danaidos, itómidos, helicónidos, zigénidos [*Zygaena carniolica* (fig. 7)] y árctidos [*Arctia villica* (fig. 23) y *Euchelia Jacobaea* (fig. 24)], del orden de los lepidópteros, y del de los coleópteros la de los lampíridos y otros malacodérmatos que, á pesar de la lentitud de sus movimientos, se dejan ver atrevidamente, sin poner cuidado alguno en ocultarse, y aun se delatan algunos (los lampíridos), de noche, por la luz que emiten. Algunos insectos, además, ofrecen en su coloración, sus dibujos y aun sus movimientos una sorprendente semejanza con las especies naturalmente protegidas del modo dicho, y gozan, gracias á ello, de relativa seguridad (véase Mimetismo). Otra disposición defensiva, muy frecuente y encaminada á hacer pocos visibles los animales que la poseen, es la adaptación cromática al ambiente en que estos animales viven, ó sea la imitación del color y dibujos de los objetos que los rodean; esto se ve, por ejemplo, en la superficie inferior de las alas de las mariposas diurnas, y en la superior de las de las nocturnas, que tienen aspecto muy semejante al de la superficie de las piedras o de los troncos de árboles cubiertos de musgo, ó al de hojas verdes ó secas, etc. [ejemplo la *Anthocaris Cardamines* (figs. 32 y 33); V. además la lám. Mimetismo, fig. 1 á 22], y se observa también en los animales de las regiones circumpolares, en cuyos colores predomina el blanco, cuando menos en invierno; en los de los desiertos, que son del mismo color que la arena; en muchos de los que viven entre el follaje, que son verdes; en numerosos animales acuáticos que son diáfanos é incoloros, ó cuando más, azulados; en ciertas mariposas, de alas hialinas [verbigracia: la *Cithaerias Esmeralda* (fig. 20), y la *Ithomia rufocincta* (fig. 31)], que á la sombra del follaje apenas son visibles porque dejan ver lo que está detrás de ellas; en muchos peces, como las rayas y los lenguados, que tienen la superficie superior del mismo color que el fondo de las aguas y la inferior de color muy claro, gracias á lo cual son muy poco visibles lo mismo para los que nadan más arriba que más abajo que ellos, etc. Otros animales marinos se envuelven ó cubren, para disimular su presencia, con algas, esponjas y coraliarios; esto se observa principalmente en cangrejos, como los pertenecientes á los géneros *Maja, Pisa, Inachus, Stenorhynchus* y otros, que cortan con sus pinzas algas marinas y se las enredan entre las patas y sobre las espinas del dorso, hasta quedar ocultos por completo; la *Dromia vulgaris,* que se esconde debajo de un montón de esponjas que sujeta con cuatro de sus patas, y la *Dorippe lanata,* que anda por la arena de las playas sosteniendo sobre su dorso hojas ú otros cuerpos; lo mismo hacen algunos crustáceos inferiores, como los anfípodos del género *Atylus,* que también se envuelven con trozos de algas, y algo semejante se ve en artrópodos terrestres, como muchas larvas de insectos que se tapan el dorso con excrementos, polvo ó pieles procedentes de sus propias mudas, ó viven en una especie de vaina ó estuche, fabricada unas veces con una hoja como la de ciertas orugas (*Saccophora,* fig. 4), ó construída con granos de arena, trozos de hojas y conchas diminutas de caracoles ú otros moluscos, y sostenida mediante dos pies del extremo del abdomen, como las de las larvas de los frigánidos. Todos estos modos de ocultarse son útiles, no sólo á los animales perseguidos, sino también á los perseguidores, á los cuales es tanto más fácil sorprender sus presas cuanto menos visibles son; por esto deben considerarse como disposiciones defensivas lo mismo las rayas y manchas de los tigres y panteras que las de las cebras y jirafas. Algunos crustáceos, cefalópodos, peces, anfibios y reptiles (camaleón), gracias á las contracciones y dilataciones de los cromatóforos (V. esta palabra), que tienen en la piel, pueden cambiar su coloración adaptándola á la del ambiente; también sin cromatóforos pueden realizar una adaptación semejante otros animales, como las orugas del *Smerinthus ocellatus* (figs. 21 y 22), que tienen un verde más amarillento ó más azulado según el de las hojas de la planta sobre que viven, y como las crisálidas del *Anthocaris Cardamines* (figs. 34 y 35), que son también parecidas á las hojas de la planta que las sostiene y toman como ellas, en otoño, una coloración pardusca. Finalmente, algunos cefalópodos (calamares, jibias), segregan un líquido muy obscuro (la tinta) con el cual, al verse perseguidos, enturbian el agua que los rodea y logran así ocultarse y escapar.

Hay animales que presentan en su cuerpo dibujos á los que se atribuye la misión de infundir temor á los que los persiguen; tales son algunas mariposas nocturnas como la *Callimorpha Hera* (fig. 2) y el *Smerinthus ocellatus* (fig. 5), ortópteros como la *Oedipoda coerulescens* (fig. 26) y otros; en algunos casos estos dibujos y coloraciones sirven también para desviar, dirigiéndolas á las partes no vitales del cuerpo, las mordeduras de los insectívoros, mientras que en otros, como sucede en ciertos coleópteros [*Alaus oculatus* (fig. 3)], orugas y mariposas, no tienen otro objeto que el antes indicado. Otros animales, por otra parte completamente inermes, se defienden adoptando posiciones amenazadoras, como, por ejemplo, los estafilínidos [*Staphilynus olens* (fig. 13)], que levantan el extremo del abdomen; las orugas de los esfíngidos, que levantan la cabeza; la del *Papilio Machaon* (fig. 25), que saca una especie de cuernos rojos muy olorosos; la de la *Harpyia vinula* (fig. 19), que saca también una especie de apéndice caudal ahorquillado; el *Eacles regalis* (fig. 16), de América del Norte, que sacude la cabeza coronada de apéndices erectos; la de la *Deilephila Elpenor* (figs. 28 y 29), que se hincha y lleva hacia la cabeza unas manchas que simulan ojos; la del *Stauropus fagi* (fig. 1), que mueve al modo de las arañas sus largas patas delanteras, etc.; análoga significación hay que atribuir al erizarse de los pelos y plumas de los mamíferos y aves, la erección ó hinchamiento de apéndices movibles de la piel de ciertos reptiles (camaleón, iguanas) y otros movimientos semejantes.

Notable es también, como disposición defensiva, la facilidad con que algunos animales abandonan algunos de sus miembros, no estrictamente necesarios para la vida, cuando se encuentran cogidos por ellos. V. Autotomía.

Los nidos de muchas aves, y los capullos de muchos insectos, al par que sirven ellos mismos para proteger á los animales correspondientes, durante su desarrollo, están provistos á su vez de defensas especiales; los nidos, á menudo, están disimulados gracias á un revestimiento externo de líquenes; los capullos tienen á veces una abertura dispuesta de tal modo que hace imposible penetrar en ellos desde fuera, como el de la *Saturnia carpini* (fig. 9), ó están colgados de un largo filamento, como el de un litósido del Brasil (fig. 6).

Algunos animales, que carecen de otras disposiciones defensivas, se defienden gracias á la finura de sus sentidos, que les permite advertir á tiempo muchos peligros y escapar á ellos; otros se protegen mutuamente, entre individuos de la misma especie, reuniéndose en rebaños ó bandadas, más ó menos numerosos, dirigidos casi siempre por un macho adulto; esto se observa, principalmente, en los ungulados y en los monos, así como en muchas aves. Además, hay animales que se confían á la protección de otros de especie diferente; así, por ejemplo, hay peces pequeños que permanecen entre las bandadas de medusas de gran talla, aprovechándose de que éstas, con sus órganos urticantes, alejan á los animales voraces, y coleópteros que habitan los nidos de las hormigas, y muchos peces, gusanos y moluscos gasterópodos marinos viven, sin ser parásitos, en el interior de actinias, medusas, holoturias y conchas de moluscos bivalvos (V. además el art. Simbiosis).

Bibliogr. Haberlandt, *Die Schutzeinrichtungen in der Entwickelung der Keimpflanze* (Viena, 1877); A. Kerner v. Marilaun, *Die Schutzmittel der Blüten gegen unberufene Gäste* (2.ª ed., Viena, 1879); Volkens, *Die Flora der ägyptisch-arabischen Wüste* (Berlín, 1887); Stahl, *Ueber den Einfluss des sonnigen oder schattigen Standortes auf die Ausbildung der Laubblätter* (Jena, 1882); Wiesner, *Die natürlichen Einrichtungen zum Schutz des Chlorophylls der Pflanze* (Viena, 1876); Stahl, *Pflanzen und Schnecken* (Jena, 1888), y *Regenfall und Blattgestalt* (en los *Annales du Jardin Botanique de Buitenzorg*, 1893); Junguer, *Anpassungen der Pflanzen an das Klima in den Gegenden der regnerischen Kamerungebirge* (en el *Bot. Zentralblatt*, 1891); Wille, *Kritische Studien über die Anpassungen der Pflanzen an Regen und Tau* (en los *Beiträge zur Biologie der Pflanzen*, de Cohn, Berlín, 1885); Tümler, *Schutzmasken und Schutzfarben in der Tierwelt* (Steyl, 1905).

Defensas accesorias. *Fort.* Obstáculos pasivos que se colocan en el glacis ó en el foso, y en general á la inmediación de las obras de fortificación, para dificultar el acceso á ellas, deteniendo al asaltante bajo el fuego eficaz de los defensores de aquéllas. Las defensas accesorias más importantes, muchas de las cuales apenas se emplean ya, son las talas, viñas, empalizadas y alambradas, los caballos de frisa, abrojos, pozos de lobo, etc., cuya descripción encontrará el lector bajo los epígrafes correspondientes. Todas ellas son propias especialmente de la fortificación de campaña y contribuyen á realzar en las posiciones preparadas el poco valor que, como obstáculo á la escalada, merecen el foso de esta clase de obras, por su poca profundidad y anchura, y el mismo parapeto por la inclinación inevitable de sus taludes. También se emplean con ventaja las defensas accesorias en la fortificación permanente y provisional, formando parte de los elementos con que cuentan los fuertes y baterías aisladas; y hasta el mismo sitiador saca partido de ellas para reforzar sus posiciones de la línea de acordonamiento. En cuanto á la fortificación volante ó del campo de batalla, poco auxilio pueden prestarle, por falta, en general, de medios y de tiempo para disponerlas. Innecesario parece advertir que las defensas accesorias por sí solas no constituyen nunca una barrera infranqueable; su verdadero valor estriba en que se hallan batidas á corta distancia por los fuegos del parapeto, esto es, en que entorpecen el avance del agresor en el momento preciso en que el fuego de los defensores alcanza su máxima intensidad y eficacia. La primera condición que ha de cumplir su emplazamiento es la de que estén ocultas á la vista del enemigo, tanto para impedir que éste pueda destruirlas previamente con el fuego de su artillería, como para aprovechar el desconcierto y confusión, que no dejará de producirle el tropezar inopinadamente con ellas en situación para él tan crítica. Preciso es, además, que no dificulten el fuego del defensor y que no puedan proporcionar abrigo al adversario, como sucedió, por ejemplo, con frecuencia en la guerra ruso-japonesa con los pozos de lobo construídos por los rusos. Por último, en campaña sobre todo, conviene improvisar estas defensas con los elementos que se encuentren en la localidad, y acomodar en cada caso su construcción al tiempo de que se disponga. Si han de estar bajo la acción inmediata de los fuegos del parapeto no pueden alejarse mucho de él. Lo usual es colocarlas de 25 á 100 m. delante de las obras, protegidas por un pequeño ante-glacis y cubriendo una zona de anchura variable, pero que no debe nunca ser menor de 2 m. para impedir que

pueda salvarse de un salto. De todos los obstáculos antes citados los que más se usan actualmente son las alambradas y las talas, pero en general, no se debe desaprovechar ningún medio, natural ó artificial, de que se pueda disponer para aumentar la fortaleza de una posición defensiva (cercas, setos, verjas, inundaciones, etc.).

Al asalto de toda posición fortificada debe preceder un reconocimiento detenido para averiguar si hay delante de ella defensas accesorias, y de qué clase. La misión de arrancarlas ó destruirlas, abriendo paso á la infantería para que pueda llegar hasta los atrincheramientos enemigos, es propia de los zapadores, pero debe ser preparada antes por el fuego de la artillería, siempre que éste sea eficaz contra la clase de obstáculos empleados. Los medios de que disponen aquéllos para inutilizarlos consisten en petardos, tijeras para cortar las alambradas, sacos llenos de paja, ó faginas para cegar los pozos de lobo, fosos y cortaduras; tablones para atravesar por encima de terrenos pantanosos, flotantes para el paso de fosos inundados, etc.

Defensa submarina. *Mar.* Instalación de *minas* ó *torpedos* hecha en la mar, con el fin de producir por su explosión averías en los buques enemigos que, en tiempo de guerra, pasen dentro de la zona peligrosa de dichos aparatos. En general, esta defensa sólo es propia para emplearse en parajes á través de los cuales se vean forzados á cruzar los barcos beligerantes al efectuar una operación cuyo objetivo se reconozca de suficiente importancia para suponer que de no existir la defensa la operación se efectuaría. Por esto en la actualidad los torpedos empleados como elementos defensivos permanentes, sólo se instalan en las bocas de los puertos militares, á los cuales van las escuadras á carenar, repostarse, etc. Más raramente cabe el empleo de una defensa submarina para proteger una escuadra bloqueada, encerrándola dentro de una línea defensiva; cabe también la utilización de dichas máquinas para defender la salida de una escuadra enemiga del puerto en que se halle; pero, en realidad, en estos dos últimos casos la operación de tender una línea de torpedos pierde el carácter de defensiva en la acepción estricta que en estrategia naval se da á tal palabra, ya que, al ser ejecutada en las costas enemigas, toma el carácter de ofensiva.

Se dividirá este artículo en las siguientes partes: *A*) Historia. *B*) Diferentes sistemas de defensas submarinas.

A) *Historia.* La idea de destruir los barcos enemigos valiéndose de minas ó torpedos, tiene como antecesora en la historia, la del empleo de los brulotes ó frascos de fuego que los griegos y romanos utilizaron en sus combates navales; la aparición de la pólvora en el siglo XIV, debió de modificar esencialmente la naturaleza de los brulotes, pues aunque aquélla no cita hecho alguno concreto referente á dicho cambio, es lógico suponer que el citado explosivo debió de ser llevado á formar parte de los brulotes, transformados así en torpedos. Mas en realidad, los brulotes, así como los primeros torpedos que se emplearon, no nacieron al calor de una idea defensiva en la guerra naval; tomaron forma, por el contrario, en el deseo de llevar la destrucción á las naves beligerantes dondequiera que en el combate se hallaran, si durante él se utilizaban, ó bien yéndolos á buscar á sus fondeaderos ó á interceptar su derrota. La idea que forjó el elemento de guerra de que se trata fué indudablemente la ofensiva; ésta fué la del italiano Giannibelli ó Ginanelli, que de ambos modos la historia le nombra, al crear, durante el sitio de Amberes, los primeros torpedos ó minas que aquélla cita concretamente, uno de los cuales (el único que cumplió su destino de los cuatro utilizados) destruyó casi totalmente el puente sobre el Escalda que los españoles del duque de Parma habían construído (1585). Dicha idea ofensiva fué la que hizo imaginar al también italiano Porta su torpedo mecánico que describe en su obra *Magia Naturalis;* la que condujo á los norteamericanos Bushnell (1771) y Fulton (1800) á crear varios tipos de torpedos que el primero empleó con éxito á veces en la guerra de la independencia americana. (V. para más detalles Torpedo.) El torpedo, como arma defensiva, nace realmente con el coronel americano Colt (1842), el cual probó experimentalmente que podía destruirse un barco por medio de una mina submarina que estallara en las proximidades de su casco; en sus ensayos utilizó la electricidad para producir la explosión de la carga de pólvora en el instante que un barco ocupaba respecto al torpedo una posición conveniente; por este medio destruyó el casco del navío *Boxer* en la rada de Nueva York, el del bergantín *Volta* y otros varios en el río Potomac. Los rusos, sin duda tomando su idea de los experimentos citados, hicieron durante la guerra de Crimea una verdadera defensa de sus costas con arreglo, por primera vez, á un plan sistemático, sobre todo en Cronstadt y Sebastopol. Esta defensa, si bien es verdad que resultó poco eficiente, pues durante el transcurso de la guerra sólo sufrieron averías sin importancia los buques *Merlin* y *Jerplis,* probaron el inmenso valor moral que poseen, por cuanto es difícil que ningún comandante aventure su barco en un mar sembrado de minas submarinas, capaces, si no de destruirlo, de ponerlo fuera de combate. Las minas empleadas por los rusos fueron ideadas por el químico Jacobi, y estallaban por el choque de un barco con ellas. A partir de esta guerra no registra ya la historia otra alguna entre naciones marítimas en que las defensas submarinas no hayan tenido su papel más ó menos importante. Así se ven empleadas por los chinos en su contienda con Francia de 1856; en Venecia, instaladas por el coronel Ebner, en la guerra que el Piamonte y Francia sostuvieron contra Austria; en la guerra de Secesión de los Estados Unidos, en la cual, por la naturaleza del teatro de la campaña, profusamente cruzado de ríos de comunicación y por la carencia de marina de los Estados del Sur con que oponerse á que los del Norte dominaran con la marina federal todos esos ríos, se fió la defensa de ellos á las minas, que cumplieron brillantemente su papel, llenando las páginas de la historia de aquella campaña de numerosos episodios, como la destrucción del navío federal *Cairo,* de los vapores *Merion, Ettiwa, Leaf* y *Harvest Moon,* monitores *Tecumseh* y *Patapsco,* acorazado *Comodoro Yones,* etc., etc. Dinamarca los utiliza en su guerra con Alemania de 1864; Paraguay en su contienda con el Brasil de 1865; Italia defiende las costas con torpedos en la campaña que sostuvo, aliada con Prusia, contra Austria (1866); lo mismo hace Alemania en la guerra franco-prusiana; Rusia en la ruso-japonesa, y España en la sostenida contra los Estados Unidos. Actualmente las defensas submarinas son, para los puertos militares, el forzado complemento de las baterías de costa que

defienden las entradas de ellos; el último obstáculo que los navíos enemigos encuentran cuando, habiendo logrado cruzar las zonas de acción de las citadas baterías, intentan pasar las bocas de los puertos para tomarlos.

B) *Diferentes sistemas de defensa submarina.* Dos tipos perfectamente definidos existen de torpedos: uno llamado torpedos fijos ó defensivos y otro móviles ú ofensivos (V. Torpedo). Ambos se emplean en las defensas submarinas, dando lugar á la división de éstas en dos sistemas: defensas con torpedos fijos y defensas con torpedos móviles, en cuyo estudio se entra á continuación.

Defensas con torpedos fijos

a) *Generalidades.* Toda defensa de esta clase está constituída por varias líneas de torpedos, regularmente repartidos en general á lo largo de ellas, y emplazadas de tal modo que un barco al entrar en el puerto tenga forzosamente que cortarlas sucesivamente. A veces se emplaza una sola línea, dependiendo el número de ellas de la configuración de las costas é importancia de la defensa, sobre todo. Antes de entrar de lleno en el estudio de los distintos sistemas de defensas, se citarán, aunque sólo sea someramente, todas aquellas cuestiones que son comunes á todas ellas.

a') *Instalación de los torpedos.* Pueden instalarse de dos modos distintos: descansando en el fondo del mar, en cuyo caso reciben el nombre de torpedos *durmientes*, ó flotando entre dos aguas á mayor ó menor distancia de la superficie del mar, recibiendo entonces el nombre de torpedos *flotantes*. En el primer caso el torpedo debe pesar más que el agua que desplaza, en el segundo menos y se sostiene á la profundidad media querida (la profundidad varía con las mareas y corrientes) por medio de un ancla ó sumergidor que, descansando en el fondo, se une al torpedo por medio de una amarra que impide que el torpedo llegue á flotar en la superficie en virtud de su fuerza ascensional $P - Vd$ (P = peso de torpedo, V = volumen y d = peso específico del agua del mar).

La instalación de uno ú otro tipo depende de la profundidad del paraje en que se instalan, en relación con la carga del torpedo usado. La experiencia prueba que un mismo torpedo es más eficaz si está instalado como durmiente que como flotante, cuando todas las demás condiciones son idénticas. Se explica esta mayor eficacia por la reacción hacia arriba que el fondo produce en la explosión, y este aumento es tanto más notable cuanto más duro es el fondo. Es, pues, ventajoso el empleo de torpedos durmientes; pero como los efectos destructores de una carga explosiva, si bien en un principio aumentan cuando la inmersión de la carga aumenta, pronto disminuyen cuando se rebasa una cierta profundidad para la cual son máximos, se comprende que para cada carga habrá una sonda á partir de la cual los torpedos durmientes no pueden instalarse sin gran merma de su eficacia. Así, por ejemplo, un torpedo de 250 kg. de algodón-pólvora no debe instalarse á más de 20 m. de profundidad. Si, pues, la sonda del paraje es mayor, hay que recurrir á los flotantes.

b') *Radio de acción.* Un torpedo extiende los efectos destructores de su explosión á un círculo horizontal de mayor ó menor radio según la carga, profundidad y otros elementos cuya influencia es menor que los primeros. Este radio se llama radio de acción. Claro es que el valor de éste depende, para un mismo torpedo, de la mayor ó menor distancia del plano horizontal en que se consideran los efectos destructores, al centro del torpedo, y de aquí que, para el estudio de aquéllos, se consideren dos radios de acción: uno en la superficie del mar, y otro el del círculo dentro del cual un barco debe sufrir serias averías por la explosión. El primero es un radio de comparación de torpedos y el segundo el práctico. Es, pues, preciso que la distancia entre cada dos torpedos consecutivos sea tal que un barco no pueda cruzar entre ellos sin que sufra importantes averías, ó, lo que es lo mismo, que sea menor que la suma de los radios de acción de los dos torpedos que la limitan aumentada en la manga del barco. Se comprende, pues, la importancia que el conocimiento de los radios de acción tiene; mas, por desgracia, la explosión de un torpedo, debajo del agua, es un fenómeno tan complejo que escapa á un análisis matemático exacto; sólo admitiendo una serie de hipótesis que alejan la realidad de la teoría en ellas basada, cabe un estudio analítico, entre los cuales el más completo es el del oficial de artillería naval frances Mr. Moisson, publicado en su obra *Pirodinamique*. Un torpedo, estallando sumergido en el mar, levanta, si su profundidad de inmersión es proporcionada á la carga c explosiva, una columna de agua, que dicho oficial admite hipotéticamente descompuesta en pirámides infinitesimales de vértice común en el centro de la explosión, nacida cada una de una parte infinitesimal también de la presión total de la explosión. Basándose en estas hipótesis é introduciendo coeficientes correctores para poner de acuerdo la experiencia con la teoría, obtuvo las siguientes relaciones para el algodón-pólvora

$$a = 0{,}0017\, cp \left[\frac{360{,}000\, c^{\frac{2}{3}}}{p^2} \cos.^4 \alpha - 1 \right]^2$$

$$c^{\frac{7}{12}} = 0{,}025\, p \;,\; T = \frac{cq}{4\pi X^2} \times \frac{\sqrt{4p^2 + X^2} - X}{1400\, K c^{\frac{1}{3}}}$$

en las cuales c es el peso de la carga explosiva en toneladas; a, la altura del vértice de una pirámide inclinada con la vertical α^0, expresada en metros; p la profundidad en las mismas unidades á que está sumergido el torpedo; T, el trabajo en tonelámetros que desarrolla el choque sobre un obstáculo distante X del centro del torpedo; y q. por último, el potencial de un kilogramo del explosivo. De la última expresión dedujo, midiendo T con unos dinamómetros especiales, el valor de X, que da el valor del radio de acción, tomando para T el trabajo mínimo necesario para averiar un barco.

Por lo que se ha dicho se ve que la teoría por sí sola no resuelve la cuestión, y de aquí que se haya intentado expresar los resultados obtenidos en experimentos de explosiones por medio de leyes aproximadas, de las cuales, como ocurre siempre que un fenómeno es complicado, hay un buen número de ellas. Se citarán las siguientes:

Fórmulas de Mr. Lefort. Admite que las explosiones en el agua son semejantes á las efectuadas en el seno de una masa de arena y obtiene por numerosos experimentos de estas últimas

$$\rho = 1{,}26\, c^{\frac{1}{3}} \text{ y } p = \frac{\rho}{1{,}233}$$

en los que p es el radio de acción en la superficie, c la carga de pólvora ordinaria en kilogramos y p la inmersión que da el radio de acción ρ.

Fórmulas empleadas en Noruega. Haciendo numerosos experimentos en el hielo, obtuvo una comisión de dicho país,

$$\rho = 1{,}44\, c^{\frac{1}{3}} \text{ y } p = \frac{\rho}{1{,}414}$$

para la pólvora ordinaria; para el algodón-pólvora, dedujo $\rho = 2{,}11\, c^{\frac{1}{3}}$.

Fórmula de la Comisión española. Por experimentos practicados en el agua obtuvo

$$c = \rho \sqrt{\left(1 + \frac{n}{10}\right)(c_0 + p^2)} \qquad \rho = \sqrt{c}$$

en las cuales c_0 es la carga para averiar un buque en contacto con ella y n un coeficiente que vale 3, si p es menor que 10 m. y 4, si está entre 10 y 20 m.

Fórmulas empleadas en Francia. Los estudios del almirante Bourgeois le condujeron á sentar las fórmulas

$$P = K \sqrt[3]{c} \text{ y } \rho = \sqrt{P^2 - p^2}$$

en las que P, es la distancia á que la carga c, de pólvora negra, lleva su efecto destructor, y K un coeficiente experimental, variable con p, ó sea con la inmersión del torpedo. Da como valor medio de él, $K = 1'5$, para $c = 1{,}000$ kg. Si la carga es de algodón-pólvora, el efecto destructor es 4'5 veces el de la pólvora ordinaria.

Fórmulas de Buckinll. Este ingeniero del ejército inglés da como fórmula general

$$P = \left(\frac{9\, c\, Y}{D} + \frac{225\, c\, Y}{D}\right)\left(1 \pm \frac{\beta}{90} \times \frac{\varepsilon}{100}\right)$$

en la que son: P la presión máxima que produce el explosivo, c la carga en libras inglesas, Y la intensidad de acción del explosivo comparada con la dinamita, D la distancia en pies desde el barco al centro de la explosión, β el ángulo que forma en dicho centro la vertical con la mínima distancia al barco y ε un coeficiente que depende de la clase del explosivo, cuyo valor, así como el de Y, se expresan á continuación:

	γ =	ε =
Pólvora ordinaria.	25	35
Algodón-pólvora	100	20
Dinamita.	100	20
Forcita.	133	14
Gelatina	142	12

Fórmulas norteamericanas. Durante la guerra de la independencia de los Estados Unidos se empleó la fórmula $\rho = \sqrt[3]{8\, c}$, en la cual c estaba expresada en libras y ρ en pies ingleses. Más recientemente el general Abbot sentó experimentalmente las fórmulas, relativas á la dinamita,

$$W = \frac{0{,}21\,(186 + \beta)\, c}{(D + 0{,}01)^{2{,}1}} \text{ y } P = \left[\frac{6636\,(186 + \beta)\, c}{(D + 0{,}01)^{2{,}1}}\right]^{\frac{1}{3}}$$

en las cuales son:

W = Trabajo por pulgada cuadrada de superficie chocada que sobre un blanco produce una explosión.

P = Presión de los gases de la explosión.

D = Distancia del centro de la explosión al blanco.

β = Angulo que entre sí forman la vertical que pasa por el centro de la carga y la recta que une éste con el punto sobre el cual se quiere saber el efecto.

El valor de P era medido por un dinamómetro especial ideado para este estudio por Mr. Abbot.

Para explosivos distintos de la dinamita el coeficiente 186 de las fórmulas anteriores varía, convirtiéndose en 135 para el algodón-pólvora, 259 para la gelatina explosiva y 111 para la nitroglicerina.

La aplicación de una cualquiera de las fórmulas que se acaban de mencionar, da, aunque claro es que sin gran precisión, los elementos primordiales de una defensa, una vez fijados á voluntad otros que sirvan de punto de partida en el estudio de ella.

Inútil es llamar la atención sobre la poca confianza que pueden merecer los resultados obtenidos con esas fórmulas empíricas, pues basta ver la diversidad de ellas, así como lo poco acordados de los cálculos resultantes, para tomarlas únicamente como una guía, cuando se pretenda el empleo de torpedos nuevos, no experimentados anteriormente. En este caso, el único medio eficaz de conseguir un conocimiento suficiente de un torpedo es la experiencia directa, esto es, hacer detonar una serie de torpedos sobre blancos convenientemente elegidos, y hacer variar de una á otra explosión las cargas, profundidades de inmersión y posiciones relativas para conocer los efectos. De estos experimentos, hechos á no dudar en gran escala en las potencias marítimas, así como de casi todo lo principal de las defensas submarinas, poco se sabe, pues se guarda sobre estos asuntos el mayor secreto.

c') *Circuitos en las defensas con torpedos eléctricos.* Como más adelante se verá, las defensas permanentes son eléctricas, esto es, que la detonación de los torpedos se obtiene mediante una corriente eléctrica que acciona sus espoletas (V. TORPEDO). Con tal fin hay que tender una serie de circuitos eléctricos, en su mayor parte submarinos, de cuya constitución se dirán dos palabras antes de ir más adelante.

a'') *Conductores.* Deben satisfacer las siguientes condiciones:

1.ª Tener un aislamiento eléctrico muy grande.

2.ª Poseer poca resistencia eléctrica.

3.ª Presentar gran resistencia mecánica á la tracción.

4.ª Ser muy flexible.

5.ª Que se conserve bien dentro del agua del mar.

Los conductores empleados son los conocidos con el nombre de cables eléctricos y están constituídos, en principio, por un conductor de cobre estañado de varios hilos que forma el *alma* del cable, un dieléctrico que lo rodea, en cuya composición entra la gutapercha ó el caucho y una *armadura* exterior de alambre, arrollada en espiral, forjada de cáñamo que le da resistencia á la tracción y protege el dieléctrico. Los cables más empleados son los Silvertown, fabricados por la compañía inglesa *Indian ruber, gutapercha and telegraph work's;* los Latimer-Clark, los Pirelli, italianos, y los Meyerhoff, alemanes. La constitución de estos cables es análoga, diferenciándose solamente en los materiales y disposiciones empleadas.

Para evitar el enjambre de cables tendidos en el mar que resultaría en una defensa de regular núme-

ro de torpedos, se emplean cables múltiples de 4 y 7 conductores aislados entre sí, *colchados* ó retorcidos los unos sobre los otros, y protegidos en conjunto por la armadura. Con ellos 4 ó 7 torpedos son servidos en gran parte de sus circuitos por un solo cable, *m n*, en la figura 2; en *m* ya se separan los 4 conductores y se empalman los ramales particulares de cada torpedo, mediante una caja *m*, llamada caja de empalmes, cuyo fin único es que éstos no trabajen cuando los cables sufran una tracción.

b‴) *Modo de constituir los circuitos.* En las antiguas defensas submarinas los circuitos se cerraban por tierra, dando, como se puede ver en todos los esquemas, tierra á los extremos de ellos por medio de placas metálicas *T*. Se evitaba con ello los cables de retorno de las corrientes; este procedimiento sigue aún muy en uso, pero tiende á ser substituído por el llamado de retorno por la armadura, el cual sólo consiste en tomar ésta, ya que es un cuerpo metálico sin discontinuidad y perfectamente aislado del alma del cable, como retorno de la corriente. Tal modo de hacer es lógico, mas sea porque la rutina es difícil de vencer, sea porque en realidad se presenten fenómenos imprevistos, el caso es que el sistema tiene detractores. En lo que sigue se presentarán los esquemas por el primer sistema, por resultar más claras las figuras. Fácil es comprender las modificaciones á introducir en una instalación de este sistema para convertirla en una del segundo. Muchas veces la tierra se da, como se verá, por la envuelta del mismo torpedo.

c‴) *Baterías de fuego.* Se denominan así las pilas que se emplean en las defensas eléctricas para dar fuego á los torpedos. Las más frecuentemente usadas son del modelo Silvertown, cuyos elementos tienen por características

$e =$ fuerza electromotriz $= 1'43$ voltios
$r =$ resistencia interior $= 0'3$ de ohmio

La intensidad mínima de funcionamiento de las espoletas empleadas en los torpedos es de $\frac{1}{4}$ de amperio; mas como es preciso asegurar la detonación del torpedo, se hace que dicha intensidad sea por ejemplo, doble: $I = 0'5$ de amperio. Si se llama R la resistencia del circuito de una espoleta y n el número de elementos que constituyen la batería de fuego, agrupados en serie, se tiene por la ley de Ohms

$$I = \frac{n\,e}{R + r\,n}$$

de donde

$$n = \frac{I}{e - Ir}\,R = 0{,}4\,R$$

Esta última expresión dice que para que n sea positivo es preciso que sea $I < \frac{e}{r}$ ó, lo que es lo mismo, que la intensidad de cada elemento, puesto en corto circuito, debe ser capaz de hacer detonar la espoleta. Si tal sucede, la pila puede formarse con elementos en serie, como ocurre en la Silvertown en la que $\frac{e}{r}$ es muy superior á I. Si los elementos no cumplen esa condición habrá que agruparlos en varias series en derivación.

Actualmente tiende á substituirse las pilas por los acumuladores cuando hay facilidad para poder cargar éstos.

b) *Distintos sistemas de defensas.* Dos sistemas principales se emplean en estas defensas, determinados por el modo de producir la explosión de los torpedos: en uno la detonación de éstos es causada por el choque del barco con ellos, esto es, que una vez instalada la defensa no es posible producir la explosión á voluntad; en otro, en cambio, los torpedos quedan ligados á los encargados de la defensa por medio de redes eléctricas submarinas que ponen en sus manos la explosión á voluntad de los torpedos, en unos casos, y en otros, permite asegurar la no explosión cuando se desee. Los torpedos del primer sistema reciben el nombre de *independientes* pudiendo ser *mecánicos* y *electro-mecánicos*, según que el mecanismo que origina la detonación esté constituído con transmisiones exclusivamente mecánicas ó haya entre ellas una eléctrica; los del segundo se llaman eléctricos y se dividen en torpedos *simples* ó de *observación*, á los cuales se les puede dar fuego á voluntad; en *electro automáticos* en los que no se puede producir la explosión á voluntad, sino por choque, pero sí hacer que éste produzca ó no la explosión, y en *eléctricos mixtos*, que son los que pueden estallar, bien cuando se desee, bien por choque (véase Torpedo).

El cuadro siguiente sintetiza los distintos tipos de defensas submarinas.

Defensas con torpedos fijos	Con torpedos independientes.	Mecánicos.
		Electro-mecánicos.
	Con torpedos eléctricos simples ó de observación . . .	De fuego por un observador.
		De fuego por dos observadores.
	Con torpedos electro-automáticos.	
	Con torpedos eléctrico-mixtos.	

c) *Defensas con torpedos independientes.* Este sistema de defensas no es aplicado en las defensas permanentes, pues ofrece el grave defecto de que son tan peligrosos para el enemigo como para el amigo que desconozca su emplazamiento. Por tal razón sólo se emplean cuando es imposible instalar torpedos eléctricos. Tal ocurre cuando una escuadra se refugia en un puerto amigo, desprovisto de defensas permanentes, ó cuando á una escuadra enemiga, fondeada en uno de sus puertos, se desea dificultar su salida. Se ve, pues, que la defensa con tal material es volante, es decir, que se debe de disponer para su mejor utilización de buques especialmente proyectados para el transporte, fácil manejo y fondeo de estos torpedos, buques que reciben el nombre de *portaminas*. Las potencias marítimas tienen barcos de esta naturaleza, cuyas instalaciones especiales son tan variadas que es imposible entrar en el detalle de ellas.

Con dichos barcos se van fondeando los torpedos en la forma que indique como más conveniente la configuración de la costa, profundidad del mar, etc. El manejo de estos torpedos depende de su sistema, para cuyo estudio V. Torpedos independientes.

d) *Defensa con torpedos eléctricos simples ó de observación.* Como se ha dicho, la explosión de estos torpedos sólo se obtiene eléctricamente. Así, pues, para que la explosión de uno de ellos pueda causar averías á un barco, es de imprescindible ne-

cesidad que el encargado de cerrar el circuito eléctrico que produce la detonación del torpedo pueda apreciar, con la mayor exactitud posible, si el barco está dentro del radio de acción de él. El primer elemento, por lo tanto, con que es preciso contar en esta clase de defensas, es con una instalación de proyectores eléctricos que permitan descubrir los barcos, iluminándolos con intensidad suficiente para que los medios que se empleen para apreciar la posición del barco respecto á la defensa sean eficaces. Es, además, preciso apreciar esa posición relativa, dando esto lugar á dos tipos de instalaciones: en la una, un solo observador determina la posición y da fuego al torpedo; en la otra, son dos los que intervienen en esas operaciones.

a') *Fuego por un solo observador.* La defensa de este género es la más sencilla y, por lo tanto y á ser posible, la que se debe emplear. La aplicación más inmediata de este sistema está esquemáticamente representada en la figura 1. La instalación tiene por finalidad defender un paso ó canal estrecho, cuya anchura, en el caso presentado, es tal, que tres torpedos 1, 2 y 3 bastan para no dejar línea alguna no batida por éstos. Si, en tales condiciones, se unen en serie eléctricamente las tres espoletas de los torpedos, se cierra el circuito dando tierra en T y T' á sus extremos y se interpone en él la batería de pilas F, llamada de *fuego* y la llave C, se comprende que, si la línea está fondeada en una enfilación NM, definida para el operador por un cierto objeto ó señal M, baste esperar á que un barco esté en esa enfilación para que, cerrando la llave C, salten los 3 torpedos, destruyendo ó averiando el barco. En la misma disposición puede colocarse una segunda línea y una tercera. Este procedimiento, aunque es poco económico, es recomendable por la sencillez de la instalación y seguridad que proporciona de no errar en la posición que ocupa el barco respecto á la línea. Se comprende, sin embargo, que no es posible aplicar tal sistema á una línea muy larga, que de hacer detonar simultáneamente, llevaría consigo un inútil gasto de torpedos y, lo que es aún peor, dejaría franco el paso, si no se contaba más que con ella, ó muy debilitada la defensa, en caso contrario. Parece ser que en Inglaterra se llegó á usar esta disposición hasta con 6 torpedos en serie. Para obviar los inconvenientes apuntados se recurre á ciertos aparatos que permiten situar el barco, con la suficiente exactitud, para que el único observador pueda apreciar,

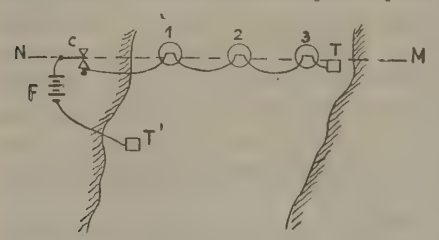

FIG. 1

desde su observatorio, qué torpedo debe hacer detonar para herirlo. Entre los aparatos usados el más antiguo es la *cámara obscura*, que consiste en una cámara de tal naturaleza, formada por dos tubos de madera de gran diámetro, enchufado el uno en el otro, y cuyo eje común queda vertical; el inferior descansa, por el intermedio de una basada, sobre una sólida mesa situada en la estación de observación, cuyo emplazamiento debe ser tal que desde ella se domine la defensa, quedando resguardada de los tiros de los buques enemigos; el superior está coronado por otro cuerpo en el que puede girar un prisma de reflexión, alrededor de un eje horizontal,

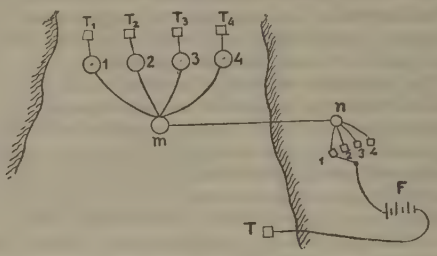

FIG. 2

mediante unas ruedas dentadas. Una transmisión de cremallera y piñón permite desplazar en altura el cuerpo alto respecto al bajo, pudiendo éste á su vez girar sobre sí mismo alrededor de su eje de figura. En consecuencia, y dentro de ciertos límites en altura, el prisma puede tomar todas las posiciones imaginables en el espacio, ser orientado, por lo tanto, de tal modo que, reflejando el paraje exterior, venga la imagen de él á proyectarse sobre la parte superior de la basada, en la cual, al ir fondeando los torpedos, se han marcado sobre un papel en ella extendido los puntos que, por reflexión, corresponden á los en que quedan situados; de este modo cuando la imagen de un barco venga á caer dentro del radio de acción de uno de los torpedos el operador puede darle fuego. La disposición eléctrica de los circuitos de los torpedos es la esquemáticamente representada en la figura 2, en la cual se ve que el juego de la llave múltiple C permite dar fuego á cada uno de ellos separadamente. En la actualidad la cámara obscura, si se emplea, debe de ser muy raramente, debido á que la precisión con que con ella se sitúa el barco respecto al torpedo deja mucho que desear, sobre todo, en los puertos de marea. Se recurre, en su lugar, á telémetros verticales (aparatos de depresión) que dan sólo buenos resultados cuando la estación puede situarse á bastante altura sobre el nivel del mar y son susceptibles de corregirse con ellos los errores que provienen de las mareas. El de Mr. Watkin, reglamentario en Inglaterra, parece que responde á esta última condición. En España este sistema no ha sido empleado.

b') *Fuego por dos observadores.* En este sistema el barco se sitúa por la intersección de las visuales que le dirigen dos observadores, colocados en dos estaciones convenientemente emplazadas para que, las visuales que se cruzan en cualquiera de los torpedos de la defensa, formen entre sí un ángulo por lo menos igual á 45°. Claro es que la precisión es tanto mayor cuanto más se aproxime á ser recto dicho ángulo. La figura 3 indica esquemáticamente la disposición de la defensa; como se ve, en la estación principal B hay una llave A de 7 direcciones (tantos como torpedos) á cuyos contactos van los extremos de los cables de cada torpedo, que, reunidos en un cable múltiple, vienen á la caja de empalmes m, de la cual salen los ramales que sirven las espoletas, y que toman tierra para cerrar los diversos circuitos. Aunque en el esquema las distintas tierras aparecen

1. Oruga del Stauropus fagi. — 2. Callimorpha Hera. — 3. Alaus oculatus. — 4. Oruga de una Saccophora. — 5. Smerint
carpini. — 10. Sphaeroniscus cingulicornis. — 11. Melodon ensifer. — 12. Pheropsophus. — 13. Staphylinus olens. — 14.
vinula. — 20. Cithaerias esmeralda. — 21 y 22. Oruga del Smerinthus ocellatus. — 23. Arctia villica. — 24. Euchelia Jac
Nicaea. — 31. Ithomia rufocincta. — 32 á 35. An

tus. — 6. Capullo de un litósido del Brasil. — 7. Zigaena carniolica. — 8. Pyrrhocoris aptera. — 9. Capullo de la Saturnia a aceris. — 15. Euchelia Jacobaea. — 16. Eacles regalis. — 17. Timarcha coriaria. — 18. Meloe variegata. — 19. Harpyia 25. Papilio Machaon. — 26. Oedipoda coerulescens. — 27. Hoplia farinosa. — 28 y 29. Deilephila Elpenor. — 30. Deilephila ardamines, con crisálidas. — 36. Glomeris limbata

presentadas en T_1, T_2, etc., en realidad en la áctica se dan por las envueltas de los torpedos. El e de la llave múltiple está en comunicación eléc-ica con la batería de fuego F, con interposición de l llave C; el polo negativo de la citada batería va á ra llave C' de la estación E', llamada de *convergen-a*, y de ella va á tomar tierra en T. La realización áctica de la llave múltiple de la estación principal tá representada en la figura 4.

Consiste en un sector SS de fundición, cuyo pla- se puede colocar horizontal gracias á los 3 tor-illos de nivel a, y en cuyo centro se levanta el pporte A de un anteojo B, montado en él de tal odo que puede subir y bajar, así como girar en un ano vertical; alrededor del soporte puede también rar la especie de alidada C; pero este movimiento plica el del anteojo, de modo que ambos determi-n siempre un plano vertical (si el del sector es ho-ontal) giratorio alrededor del soporte, movimien- que se produce por un acoplo de engranajes. En arco del sector van, eléctricamente aislados de la sa del aparato, una serie de contactos, con los ales viene á establecer sucesivamente comunica-n eléctrica la alidada C cuando se la gira. Si se plaza el instrumento descrito sobre una sólida ba-da de la estación principal, vuelta la convexidad su arco hacia una abertura de la caseta estación r la cual se domine toda la defensa y á medida que fondean los torpedos, que el sector va á servir, instalan los contactos (á este fin se pueden lizar por el arco y fijarse con tornillos de pre-n (de tal modo que la alidada establezca el ntacto con uno de ellos cuando, en el centro del ículo del anteojo, se ve el lugar en que se fondea da torpedo, se tiene la seguridad de que el circui-eléctrico (fig. 3) del torpedo visado no estará roto el sector. En la estación de convergencia se em-za otro sector análogo, aunque con un solo con-to, colocado en el plano vertical que determina la ta en que se fondean los torpedos. Establecidos circuitos eléctricos como se ha indicado (fig. 3) Funcionamiento es como sigue: desde que un bar-enemigo entra en aguas de la defensa, el operador lla estación principal, cierra su llave de fuego C y ue al barco con el anteojo, manteniendo su imagen el centro del retículo; en el momento que el barco

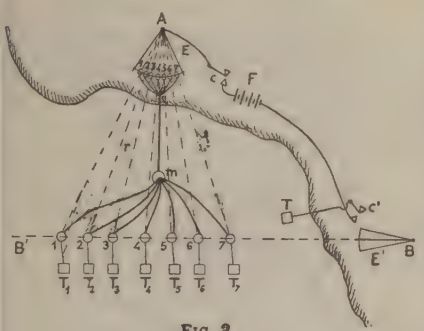

FIG 3

en una de las enfilaciones $A1$ $A2$, etc. (fig. 3) a $A4$ por ejemplo, la alidada C (fig. 4) estable-á el contacto 4 y el circuito del torpedo del mis-número estará cerrado en esa estación; si en la convergencia el observador cierra su llave C' en el instante que esté el barco en el centro del retículo de su anteojo, es decir, en la enfilación BB', el circuito de la espoleta del torpedo 4 quedará sin discontinuidad alguna y dicho torpedo detonará, precisamente en el momento en que, por estar el navío

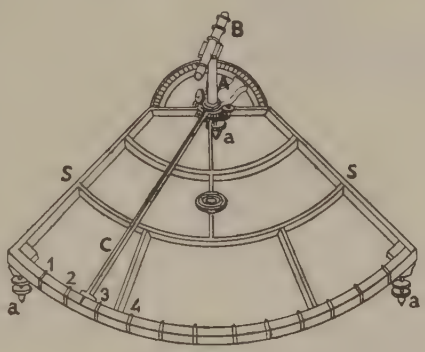

FIG. 4

simultáneamente en las dos enfilaciones $A4$ y BB', se encuentra en su punto de corte ó sea sobre el torpedo que hace explosión.

Las dos estaciones E y E' se unen por una línea telefónica ó telegráfica que permite mantener entre ellas una comunicación constante, á todas luces conveniente.

A veces en la estación de convergencia sólo se instala el sector, pero no la llave C', en cuyo caso el polo negativo de la batería de fuego va directamente á tomar tierra sin venir á esta estación; en este caso la única llave de fuego está en la principal, quedando la de convergencia reducida á señalar por un timbrazo, por ejemplo, el momento en que un barco entra en su enfilación. Este sistema es poco recomendable.

Hay otros tipos de sectores algo distintos del explicado, aunque del mismo principio fundamental en lo que se refiere á su funcionamiento; mas como son más complicados, no se entra aquí en sus detalles sin ventaja alguna.

Es general usar tantos sectores de convergencia como líneas de torpedos tiene la defensa; mas también puede emplearse uno solo, análogo al sector principal, con tantos contactos como líneas.

El sistema acabado de describir ha sido modificado por Mr. Halske, fundándose en que los sectores tienen, entre otros inconvenientes, el gravísimo de que en general es preciso instalarlos fuera de la caseta de observación, á la intemperie, y expuesto, por lo tanto, al deterioro que tal emplazamiento lleva consigo. El sistema por él propuesto consiste, en principio, en dos estaciones, como en el anterior, provistas de dos anteojos A y A' (fig. 5) giratorios horizontal y verticalmente. El de la estación principal A va montado sobre un soporte que se levanta perpendicularmente á una sólida mesa horizontal M que lleva en su tablero un plano de la defensa y en la misma orientación que ella. En el soporte gira la varilla ab ligada de tal modo al anteojo, que los ejes de ambos están siempre en un plano vertical, esto es, que aquélla sigue, rozando ligeramente el tablero, el giro horizontal del anteojo. En la estación de convergencia va instalado, como se ha dicho, el anteojo A' cuyo giro horizontal se comunica por medio

de una transmisión electro-magnética á otra varilla $a'\ b'$ montada sobre el tablero de la estación principal y giratoria en un punto a', tal que la recta $a'A$

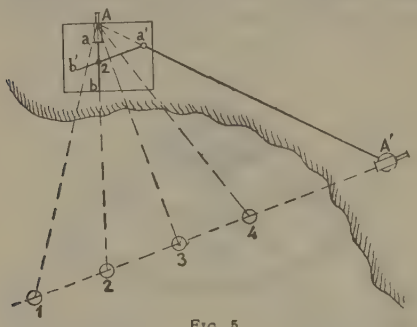

Fig. 5

sea prolongación de la que une los centros de giro de ambos anteojos y su magnitud sea la correspondiente, en la escala del plano de la defensa, á la distancia que separa dichos centros. Se ve, pues, que si la conexión electro-magnética del anteojo A' y varilla $a'b'$ es de tal naturaleza que ambos se conservan constantemente paralelos, el triángulo $A2'\ a'$ será semejante al $A2\ A'$ y el punto $2'$ será el homólogo del torpedo 2. Cuando, pues, siguiendo los dos observadores un barco, vea el de la estación principal que el punto de intersección de las varillas ab y $a'b'$ cae dentro de uno de los círculos trazados á escala con los radios de acción de los torpedos sobre el plano de la defensa, es señal de que el barco está en realidad dentro del radio de acción del torpedo homólogo, al cual hará detonar cerrando la llave de fuego correspondiente. En España este sistema no se emplea; mas no es aventurado predecir que su punto flaco es la transmisión electro-magnética, muy sujeta, como todas las análogas, á graves errores, en este caso de importancia capital.

Mr. Bucknill preconiza el sistema siguiente: Se fondean dos líneas de torpedos de tal modo que sus direcciones vengan á cortarse en la estación de convergencia; en la principal va un anteojo, convenientemente emplazado, para que con él pueda dominarse la defensa y seguir á un navío que entre en ella, á cuyo fin tiene movimientos de giro en el plano horizontal y en el vertical. Ligada al anteojo va una varilla que gira sobre un tablero en que está el plano de la defensa, cuando aquél gira horizontalmente, de modo que ambos están siempre en un mismo plano vertical. La varilla no es toda ella homogénea sino que está constituída por dos trozos metálicos, aislados entre sí, cuyos trazos son de tales dimensiones que, en los giros del anteojo, puedan establecer contacto con una serie de clavitos de cabeza circular de platino, clavados en el tablero y que indican las zonas peligrosas de los torpedos. Uno de los trozos establece los contactos correspondientes á los torpedos de una línea y el otro á los de la otra. Los citados clavos van unidos eléctricamente á los cables de los torpedos correspondientes y los trazos metálicos de la varilla á los contactos de un conmutador de dos direcciones, maniobrable desde la estación de convergencia, por medio de la corriente que desde ella se envía á un electro-imán de cuya armadura forma parte el conmutador. Cuando el electro no está activado, el circuito de la batería de fuego está roto en el conmutador, en tanto que queda continuo en caso contrario; en la estación principal hay como siempre la llave de fuego. El funcionamiento es como sigue: cuando el observador de la estación de convergencia ve cruzar un barco por la línea primera, acciona el electro del conmutador, el cual cierra el circuito, roto en él, correspondiente á los torpedos de dicha línea, el de la principal que va siguiendo el barco con el anteojo y tiene su llave de fuego cerrada, establecerá automáticamente los contactos con los clavos del plano de la defensa, encontrándose el circuito de un cierto torpedo precisamente continuo, en el instante en que el barco está sobre él. Tal es el sistema de Mr. Bucknill á grandes rasgos descrito y que, por lo demás, es susceptible de numerosas modificaciones de detalle.

c') *Crítica del sistema.* Los torpedos de observación, de que se acaba de hablar, son los más sencillos, por lo cual y respecto á lo que á ellos mismos se refiere, los más recomendables; mas al lado de la no despreciable ventaja de esta sencillez se encuentran ciertos inconvenientes, á veces de tal naturaleza, que hay que renunciar á su empleo. Así, por ejemplo, inútil será pensar en este sistema si las costas del lugar de la defensa no permiten, por su configuración, emplazar convenientemente la caseta ó casetas de observación para que, estando resguardadas de los tiros de los buques enemigos, cumplan las condiciones que su funcionamiento exige; además, tal sistema precisa una constante vigilancia difícil de ejercer de noche, aun poseyendo luces exploradoras.

Defensas con torpedos electro-automáticos. Para obviar los inconvenientes que se acaban de mencionar se idearon los torpedos electro-automáticos (V. Torpedo), en los cuales el agente directo de su explosión es el barco chocando con ellos, evitándose así la vigilancia é instalaciones consiguientes. Llámanse también á estos torpedos, de *contacto*. Para realizarlos se introduce en el circuito de cada torpedo un aparato llamado *cerrador de circuito* (véase Torpedo), el cual presenta una discontinuidad en la línea que desaparece en cuanto un choque conmueve el torpedo. Este aparato puede instalarse en el mismo torpedo ó, lo que es más general, independiente de él, en una boya flotante ligada por un cable al

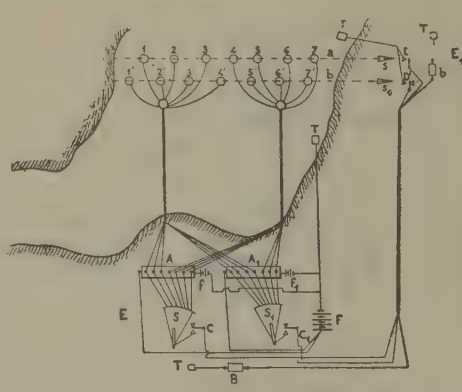

Fig. 6

torpedo. De este modo, aunque algo más complicada la instalación de la defensa, puede fondearse el torpedo á la profundidad necesaria para obtener en

su explosión la máxima eficacia y la boya á la conveniente para que un barco pueda chocarla. La figura 6 representa un esquema de una defensa de esta clase. Para que ésta responda á la necesidad suprema de que resulte inmune para barco amigo, y peligrosa para el enemigo, bastaría realizarla en la forma indicada, en la cual representan sucesivamente: 1, 2, 3 y 4 los torpedos, 1′, 2′, 3′ y 4′ las boyas, en cuyo interior van los cerradores, *F* la batería de fuego y *C* una solución de continuidad suprimida mediante una clavija, por ejemplo. Con ésta se pone en las manos del encargado de la defensa hacer que un choque produzca ó no la explosión del torpedo de la boya chocada, pues le basta colocarla ó no; mas desgraciadamente tan sencilla instalación no puede prácticamente realizarse sin los graves inconvenientes que á continuación se mencionan: 1.° si la defensa ha de realizar su objetivo de hacer innecesaria la vigilancia, la clavija *C* debe estar siempre colocada y sólo quitarse para dejar la defensa libre á un barco amigo; en tales condiciones, si por cualquiera causa aparece en el cable una falta de aislamiento que lo ponga en comunicación con tierra, la batería de fuego tendrá su circuito cerrado y su corriente, á la par que aumenta la falta de aislamiento, polariza la pila haciendo que su resistencia interior crezca en tal grado que la intensidad de la corriente se anule, quedándose la defensa sin su fuente de energía para producir la detonación del torpedo chocado; 2.° si tal falta de aislamiento ocurriera en el trozo del circuito comprendido entre el torpedo y su cerrador, la corriente de la batería de fuego pasando á través de la espoleta puede causar la detonación de ella y del torpedo en un momento inesperado; 3.° al estallar un torpedo cumpliendo su mision, el chicote de su destruído circuito, tomando tierra, polarizaría también las pilas de fuego, y la defensa, privada de su fuente de electricidad, podría ser cruzada inmunemente por nuevos barcos que trataran de cruzarla; ni aun el recurso puede quedar en este caso de rastrear y levar rápidamente el cable origen de la avería, ya que es muy probable, de ocurrir la explosión de noche, que no sepa el encargado de la defensa cuál es el torpedo que ha detonado; 4.° es imposible al estar rotos los circuitos en los cerradores, conocer el estado de ellos, pudiendo darse el caso de que un cable esté roto sin que nada lo advierta. A causa de estos defectos y con el fin de corregirlos en su mayor parte, se introduce en el circuito de cada torpedo un aparato llamado de *conmutación* y también de *señales* y *fuego*, cuya finalidad es que la batería de fuego esté normalmente fuera de circuito, introduciéndose en él automáticamente y gracias á dicho aparato, en el momento que un barco choca con el cerrador. Con este objeto en los circuitos se introducen los citados aparatos, como se ve reunidos todos en una sola caja y una pequeña batería, en general, de pilas Daniel, que entra en función cuando un torpedo es chocado, haciendo que el aparato de conmutación correspondiente, á la par que indica qué torpedo es, introduzca en circuito la batería de fuego, haciéndolo detonar. Quedan así evitados los dos primeros defectos apuntados. El tercero se salva introduciendo en el circuito de cada torpedo un disyuntor eléctrico que en el momento de la explosión rompa el ramal de cable correspondiente á dicho torpedo.

Numerosos son los modelos de aparatos de señales y fuego; mas todos ellos tienen por órgano fundamental un electro que activado por la corriente de la batería de conmutación, produce en su armadura un movimiento que se aprovecha para conseguir los efectos que se acaban de indicar.

De los defectos mencionados sólo el último no es corregible; mas como su importancia es grande, se ha buscado el modo de solucionarlo, dando tal solución lugar á un nuevo tipo de torpedos llamados eléctrico mixtos, en los cuales, no sólo desaparecen los cuatro inconvenientes, sino que son susceptibles de funcionar como torpedos de observación ó como de contacto.

Defensa con torpedos eléctrico-mixtos. Estos torpedos son análogos á los electro-automáticos, salvo que el papel que en ellos tiene el cerrador es el de suprimir del circuito, por medio de la introducción de un puente que comprende la espoleta, una gran resistencia que en estado normal se pone en serie en él; gracias á ella la intensidad de la corriente de la batería de señales es lo suficientemente pequeña para no accionar el aparato de señales, regulado á este fin; al chocar un buque y entrar en juego el cerrador, éste elimina la resistencia adicional, introduciendo la derivación ó puente que contiene la espoleta y disminuyendo, en consecuencia, la resistencia de la línea, produce un aumento de la intensidad, la cual, alcanzando un valor previsto, hace funcionar el aparato de señales que introduce la batería de fuego, haciendo explosión el torpedo.

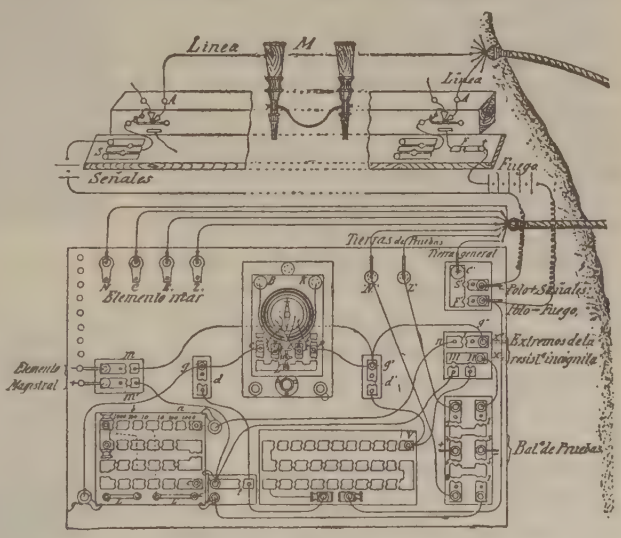

FIG. 7

La disposición de una defensa de tal género está indicada en la figura 6, en la cual, son:

a y *b* Líneas de torpedos.

A y *A*, Aparatos de señales que cada uno contiene 7.

S y S_1 Sectores de observación principales.
f y f_1 Baterías de señales.
C y C_1 Llaves de fuego.
F Batería de fuego.
D y D_1 Llaves de fuego de la estación de convergencia.
s y *s'* Sectores de convergencia.
B y *b* Estaciones telegráficas.
T Tierras.
Los torpedos toman tierra por sus envueltas.

Como se ve, la defensa puede emplearse como de observación ó como de contacto. En el primer caso

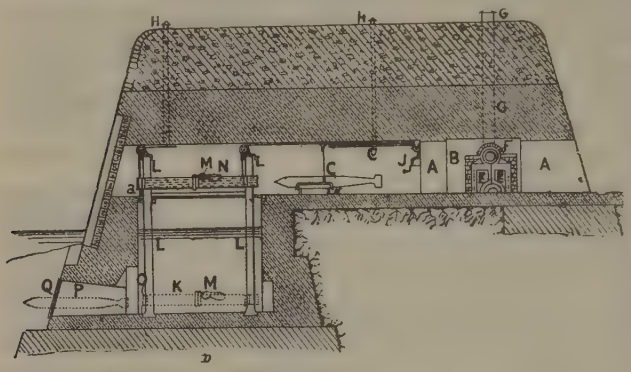

Fig. 8

el cierre de las llaves *C* y *D* supone completar por tierra el circuito de la batería de señales, con lo cual el aparato de éstas correspondientes al torpedo enfilado funcionará, introduciendo la batería de fuego, que debe ser suficientemente poderosa para hacer detonar la espoleta á través de la resistencia adicional de que se ha hablado. En el segundo caso la batería de señales funciona porque el choque suprime la resistencia adicional é introduce el puente.

De todos modos el circuito de la batería de señales está completo constantemente, aunque la intensidad que le permite pasar la resistencia adicional es tal, que no produce el juego del aparato de señales.

Ligera idea del modo de conducir una defensa. Las defensas con torpedos de observación y eléctricos-mixtos permiten ejecutar una serie de pruebas encaminadas á dar al encargado de la defensa la seguridad (abstracción hecha de los accidentes imprevistos) del buen estado de eficiencia de ellas. Consisten en las medidas y comprobaciones siguientes: 1.ª Medida de la resistencia de las líneas; 2.ª Comprobación de la batería de fuego y de la de señales; 3.ª Medida de las resistencias de las tierras; 4.ª Prueba con el elemento de mar. Esto es en el caso que el retorno se haga por la tierra, pues de hacerse por la armadura, no tiene razón de ser la 3.ª Las pruebas de medida se hacen como enseña la electrometría; las comprobaciones se ejecutan viendo si las baterías cumplen su cometido á través de resistencias iguales á las de sus circuitos verdaderos; para ello, en lo que se refiere á la de fuego, se hace pasar la corriente á través de un hilo de platino igual al de las espoletas, que debe ponerse incandescente, si la batería ha de cumplir su cometido. En lo que se refiere á las pruebas con el elemento de mar, desde muy antiguo ejecutadas á pesar de que no pocos torpedistas las consideran poco menos que inútiles, tienen el siguiente fundamento: en el circuito de un torpedo existen, en general, los 3 metales: cobre, estaño y zinc. El 1.º corresponde al conductor, el 2.º al estañado de éste y el 3.º á unas planchitas de ese metal que se introducen en el cartucho de la carga iniciadora precisamente para esta prueba. Además, hay la plancha con que se da tierra, que en general es de carbón. Pues bien: sabido es que dos metales, distintamente atacados por un baño electrolítico, dan origen á una corriente, de tanta mayor intensidad cuanto mayor sea la diferencia de los efectos causados por el baño; si, por lo tanto, se pone un galvanómetro con uno de sus terminales á la línea, y el otro sucesivamente á unas planchas de los metales antes citados, como el orden de menos á más en que éstos son atacados por el agua del mar es carbón, cobre, estaño y zinc, debe resultar, si la línea está bien, que los desvíos del galvanómetro deben ir creciendo á medida que se vaya conectando su terminal en dicho orden á las planchas de prueba; mas si la línea, por ejemplo, toma tierra por zinc, esto es, que la carga iniciadora tiene comunicación con el mar, estando en consecuencia inútil el torpedo, el menor desvío debe de producirse cuando se conecta la plancha de zinc. Algo análogo pasará cuando la línea tome tierra por cobre ó estaño al conectar con la plancha del mismo metal. La reunión en una caja común de cuatro planchas de los susodichos metales, perfectamente aisladas entre sí y provistas de prensas de conexión, recibe el nombre de *elemento mar*, cuyo empleo es aún reglamentario en España.

A fin de ejecutar todas las pruebas que se han mencionado, se agrupan todos los elementos que intervienen en ellas en unas mesas, llamadas *mesas de prueba*, de las cuales hay numerosos modelos. La reglamentaria en España es la Mathiesson, modifica-

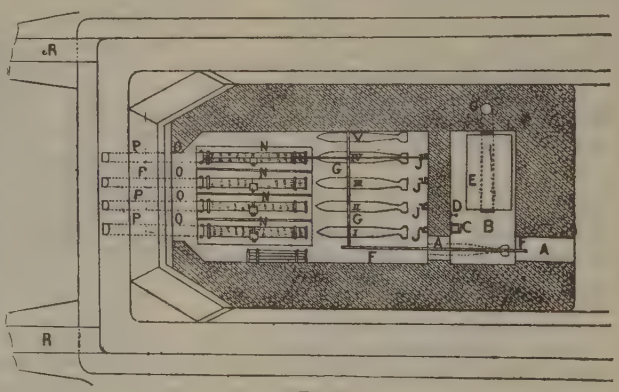

Fig. 9

da por Bustamante, capitán de navío de la marina de guerra española, muerto gloriosamente en Santiago de Cuba, cuyo esquema se da en la figura 7.

Defensas con torpedos automóviles. Están poco extendidas sin duda por la poca carga explosiva que un torpedo de este género tiene respecto á uno fijo. En España se han hecho proyectos de tales defensas para varios puertos, que no se han realizado. Su empleo está indicado para puertos que, necesitando ser defendidos por torpedos, tengan sus bocas de entrada muy anchas y profundas, precisando, en consecuencia, gran número de torpedos fijos. En general, una defensa con torpedos automóviles está constituída por una ó más baterías de 4 *tubos* ó *canastas* de lanzar cada una, emplazadas de tal modo que, cruzándose los tiros en el caso de ser dos ó más, no dejen espacio alguno en la entrada del puerto adonde no lleguen eficazmente los torpedos. Las figuras 8 y 9 representan un corte vertical y otro horizontal de una batería proyectada por la casa alemana Berliner.

Explosión de un torpedo

DEFENSABLE. *Mil.* Sinónimo de defendible, que usaron mucho antiguamente los más castizos escritores: «pero si su cumbre es *defensable* con poca gente, se fortifica y guarnece de hombres y artillería, especialmente cuando es fácil tirar del retrincheramiento á la montaña una comunicación para sostener á los que la defienden...» (Marqués de Santa Cruz, *Reflexiones militares.*)

DEFENSAR. (Etim.—Del lat. *defensare*, int. de *defendere*, defender.) v. a. ant. DEFENDER.

Deriv. **Defensado, da.**

DEFENSATRIZ. adj. ant. DEFENSORA. Usábase t. c. s.

DEFENSIBLE. (Etim.—Del lat. *defensibilis.*) adj. ant. DEFENDIBLE.

DEFENSIÓN. (Etim.—Del lat. *defensio*, deriv. de *defensum*, supino de *defendere*, defender.) f. Resguardo, defensa. || ant. Amparo, protección. || ant. Prohibición, impedimento, estorbo. || ant. *Fort.* DESCARGO.

DEFENSIVA. (Etim.—De *defensivo.*) f. Situación ó estado del que sólo trata de defenderse, ó de lo que va á ser defendido.

ESTAR, Ó PONERSE, Á LA DEFENSIVA. fr. Ponerse en estado de defenderse, sin querer acometer ni ofender al enemigo.

DEFENSIVA Y OFENSIVA. *Art. mil.* Son las dos formas generales en que se desarrolla toda lucha, lo mismo en el terreno de las armas que en el de la política. Desde el punto de vista militar puede definirse la ofensiva diciendo que es la manera de obrar de un ejército que ataca al enemigo, y la defensiva como la actitud en que se coloca el mismo para resistir y rechazar una agresión. Mientras el que toma la ofensiva busca al adversario donde se encuentre para destruirlo, el que se mantiene á la defensiva se esfuerza en impedir su propia destrucción. La primera tiene por caracteres propios el movimiento, la acción resuelta y la iniciativa; la segunda, por el contrario, renuncia á la iniciativa y espera el ataque para repelerlo, contentándose con hacer frente y resistir el choque en las mejores condiciones posibles; aquélla consume sus fuerzas sin reparar en ello, con tal de conseguir el fin que se propone; ésta procura economizar las suyas y no tiene propiamente más fin que impedir la realización de los proyectos del adversario. Aceptando la expresión de Clausewitz, podríamos decir que de estas dos formas, la defensiva es la *más fuerte, con objeto negativo*, y la defensiva la *más débil, con objeto positivo.* Pero este objeto, la destrucción del contrario, es el primordial en la guerra, y así se explica que la ofensiva haya sido en todo tiempo la forma predilecta de los grandes capitanes, y que la mayor parte de los tratadistas de arte militar preconicen su superioridad sobre la defensiva, estimando que es la única que puede conducir á un resultado decisivo. Desde luego, ni una ni otra forma suelen presentarse en la práctica con el carácter de absolutas. El que toma la ofensiva no lo hace, generalmente, en todas las partes del teatro de la guerra, y aun sobre el mismo campo de batalla no ataca tampoco con empeño más que en aquel punto en que le interesa vencer, obrando con más parsimonia en los demás, á fin de economizar fuerzas para emplearlas en el punto decisivo, donde necesita alcanzar la superioridad; y del mismo modo, el que se defiende no se limita á rechazar pasivamente los ataques del adversario, sino que procura debilitarlo con su resistencia, sin comprometerse, cansarlo y espiar sus faltas para caer sobre él, tomando á su vez la ofensiva tan pronto como se presenta una ocasión favorable para ello *(defensa activa).*

Las dos formas que estamos estudiando, según el punto de vista desde el cual se las examine, pueden ser *estratégicas* ó *tácticas*, debiendo advertir que la ofensiva estratégica no implica necesariamente la ofensiva táctica, aunque esto sea lo más general, así como la defensiva estratégica no es incompatible con la ofensiva táctica. Considerada la guerra como un resultado de la política, la ofensiva estratégica suele ser consecuencia de una política de agresión, que aspira a imponer la ley al adversario, y tiende casi siempre á la conquista; y la defensiva suele ser fruto de la política contraria, de resistencia podríamos decir, que aspira solamente á conservar el *statu quo*, sin proponerse ningún objeto exterior. Esta es también la única forma de lucha que pueden adoptar los países débiles cuando se ven arrastrados á la guerra por otros más fuertes (ejemplos, Dinamarca en 1864,

Grecia en 1897). Sin embargo, no siempre obedecen aquéllas á un plan preconcebido; á veces se impone la defensiva á uno de los beligerantes á pesar suyo, por la fuerza misma de las circunstancias. Tal sucedió, por ejemplo, en la guerra de 1870 á los franceses, que aunque habían proyectado la invasión de Alemania, no pudieron realizarla por su lenta y deficiente movilización, mientras los alemanes, más previsores y mejor organizados, movilizaban rápidamente su ejército y tomaban la ofensiva desde los primeros momentos con tanta decisión como fortuna.

El tomar la ofensiva es siempre indicio de superioridad moral, pues ir en busca del enemigo para atacarle allí donde se encuentre es demostración clara y elocuente de que no se le teme. «En salir á buscar al enemigo (dice nuestro don Bernardino de Mendoza) se puede considerar mostrar mayor ánimo y gallardía el que acomete que el que espera...» Pero no basta la superioridad moral; es indispensable también la superioridad numérica, porque á medida que se avanza en el país enemigo, el ejército, que tiene que guardar sus comunicaciones, observar ó bloquear plazas y atender á otros objetivos secundarios, se va debilitando, y, si no es suficientemente numeroso, se corre el riesgo de que puedan faltarle fuerzas al llegar al trance del combate decisivo. Esta debilitación inevitable del agresor se traduce á su vez en ventaja para el que se defiende, el cual, á medida que retrocede se concentra, aumenta sus fuerzas y se pone en condiciones de librar la batalla con menos desventaja. De aquí resulta otra de las diferencias que distinguen á estas dos formas de lucha: el que toma la ofensiva tiene gran interés en acabar pronto, pues sólo un éxito rápido y brillante, que le haga dueño de la situación, puede evitar que llegue el momento en que, niveladas las fuerzas de los dos bandos, ó inferiores las suyas á las del contrario, se vea obligado á detener su marcha victoriosa para ponerse á la defensiva. Por el contrario, al que se defiende le conviene prolongar la resistencia por todos los medios posibles y ganar tiempo, esperando el cambio favorable que le permita salir de su pasividad, para tomar la ofensiva. Dedúcese de todo lo expuesto que la presteza en efectuar la movilización, la superioridad de fuerzas y elementos de combate, el avance resuelto, que no da tiempo á prevenirse, la habilidad para no dejar traslucir dónde se quiere dar el golpe, sorprendiendo al enemigo y obligándole á batirse en condiciones desventajosas, y la oportuna concentración de tropas en el punto conveniente, son las condiciones que garantizan el éxito de la ofensiva. En cuanto á la defensiva, su interés está en no diseminar sus fuerzas pretendiendo hacer frente á todas las contingencias, en no ligarse demasiado al terreno, conservando siempre la libertad de movimientos; en quebrantar al invasor con encuentros parciales y operaciones secundarias, pero sin comprometer en una batalla decisiva la suerte de la campaña; en atraerlo hacia el interior del país para debilitarlo, aprovechar las faltas que cometa para atacarle sin titubear, y, si aquél divide sus fuerzas, maniobrar por líneas interiores para batirlas separadamente, como hizo Napoleón en su admirable campaña de 1814.

La ofensiva táctica ofrece los mismos caracteres generales de movilidad, fuerza é iniciativa que la estratégica. Ataca el que se juzga capaz de arrojar al enemigo de las posiciones que ocupa, ya porque tenga la superioridad numérica, ya porque cuente con la superioridad moral (los prusianos en Sadowa), que es resultado frecuentemente de causas muy complejas. La defensiva cuenta con el mejor conocimiento del terreno y suple, además, la inferioridad de las tropas con la elección de posiciones y con el auxilio de la fortificación. Ya hemos hecho antes la observación de que no es común ver que un ejército toma la ofensiva con igual empeño en toda la longitud de la línea de batalla. Por regla general «se rehusa una ala, como dice Federico II, reforzando aquélla con la que se quiere atacar», es decir, se sostiene en una parte del frente un combate puramente demostrativo, y se acumulan fuerzas considerables en otra para dar el ataque verdadero en el punto de cuya posesión depende el éxito de la jornada. A veces el papel señalado á aquella parte de la línea no es ya demostrativo, sino francamente defensivo, como lo fué, por ejemplo, en Austerlitz, el de la derecha francesa, reducido á contener el ataque de los rusos, mientras Napoleón rompía por el centro la línea de batalla de los aliados. Ocurre esto principalmente cuando no hay un desequilibrio muy marcado entre las fuerzas de los dos contendientes y ambos se consideran á la vez en condiciones de atacar. Sucede entonces que, ó dirigen ambos su principal esfuerzo sobre el mismo punto del frente, en cuyo caso en éste se produce el choque, como consecuencia del cual uno de los dos persiste en la ofensiva, y el otro renuncia de momento á ella, reconociendo su inferioridad, ó atacan puntos distintos de la línea de batalla, en cuyo caso la ofensiva y la defensiva se desarrollan paralelamente y el éxito definitivo lo alcanza por lo regular el que con más constancia persigue su plan, sin desviarse del objeto principal por el descalabro que haya podido sufrir, entretanto, la parte de la línea que se mantiene á la defensiva. En ésta los puntos más peligrosos son siempre los flancos, porque siendo tan costosos con el moderno armamento los ataques de frente (ejemplo Wörth y Saint Privat), la tendencia á envolver las posiciones enemigas es, puede decirse, instintiva. A asegurarlos ó defenderlos dirigirá, pues, todo general previsor sus más solícitos cuidados.

La distribución de tropas en el orden de batalla no ofrece diferencias dignas de mención entre la ofensiva y la defensiva. En cuanto á procedimientos de combate, mientras en la primera el fuego no es más que el medio que se pone en acción para abrirse paso hasta el enemigo, pues la fuerza verdadera de la ofensiva reside en el movimiento, esto es, en el avance no interrumpido y en la maniobra envolvente, en la defensiva el fuego lo es todo, ó casi todo. Por eso cuanto tiende á realzar la eficacia de este poderoso elemento de destrucción (la luz del día, un campo de tiro extenso y despejado, etc.), es favorable para el que se defiende. Al que ataca le convienen, por el contrario, las sombras de la noche, las horas de la niebla y los accidentes del terreno, que le permiten acercarse al enemigo sin ser visto, y sufriendo, por consiguiente, el menor número de bajas. Sería, sin embargo, un error creer que la defensiva puede renunciar á emplear otros medios de acción que el fuego, pues debe tenerse presente que la defensiva absoluta, ó meramente pasiva, no puede conducir jamás á un resultado favorable, y que aquélla es tanto más fuerte cuanto más se aproxima en su manera de obrar á la ofensiva. Así, pues, el contraataque y la reacción ofensiva son también medios de acción poderosísimos, de los que no se puede pres-

cindir, y de resultado seguro, sobre todo cuando, diezmado por el fuego y gastada la impulsión que llevaba el atacante, cesa éste de avanzar y hacen presa en su ánimo vacilante el temor y la duda. Digamos, para terminar, que la apreciación de este momento tiene mucho de intuitivo, y es más difícil ahora que antiguamente, cuando la corta extensión del campo de batalla permitía al general en jefe abarcarlo de una ojeada. (V. como complemento de estas ideas generales los art. BATALLA, COMBATE y demás, cuya materia guarde relación con el asunto aquí tratado.)

DEFENSIVAMENTE. adv. m. De una manera defensiva; á la defensiva.

DEFENSIVO, VA. (Etim. — De *defensa.*) adj. Que sirve para defender, amparar, proteger, resistir, reparar ó resguardar. ‖ m. Defensa, garantía, preservativo, amparo, resguardo. ‖ Paño doblado y mojado en algún licor, que se aplica á una parte enferma del cuerpo.

DEFENSIVO, VA. *Cir.* Se dice de un vendaje ó emplasto destinado á proteger las partes que cubre.

DEFENSIVO (CUARTEL). *Fort.* El cuartel que está dispuesto para la defensa y protege á las fuerzas que en él se alojan contra un ataque por sorpresa. No es misión propia de esta clase de construcciones resistir á un bombardeo, ni menos á un sitio formal; por consiguiente, no se diferencian de los demás cuarteles más que en estar cerrados por un muro aspillerado, que deja á lo largo de él un camino de ronda para la vigilancia del puesto. Se establecen, por lo regular, cuarteles defensivos en los países coloniales (ejemplo el de Santiago, en Melilla), y, en general, en aquellas comarcas cuya población es turbulenta y propensa á alzamientos y desórdenes. La guarnición de estos cuarteles suele componerse exclusivamente de infantería, pero á veces se le agregan algunas piezas ligeras.

En algunas fortificaciones de tipo ya anticuado, había cuarteles defensivos organizados á manera de reductos para la defensa interior, estando constituídos por un conjunto de casamatas (á veces de tres pisos) á prueba de bomba, con sus muros aspillerados, ó rodeados por un muro destacado, que es el que servía para su defensa próxima.

DEFENSIVO (FLANCO). *Art. mil.* Inflexión de la línea de combate, que se forma doblando hacia atrás una de las alas. Formar un flanco defensivo es uno de los medios que puede poner en práctica el defensor para oponerse al ataque envolvente del enemigo, pero es indudablemente el menos eficaz de todos, y sólo debe emplearse en caso de absoluta necesidad, pues de no lograrse rechazar á aquél suele quedar muy comprometida la retirada de las fuerzas de primera línea; eso sin contar con que el fuego dirigido contra el flanco, puede también á veces causar daños en el frente, batiéndolo de enfilada. Por eso es siempre preferible á formar un flanco defensivo escalonar fuerzas de reserva hacia los flancos, ó detrás del que parezca más amenazado, con el fin de ejecutar contraataques que paralicen la ofensiva del contrario.

En la táctica de caballería se llaman flancos defensivos las fracciones, con fuerza de una sección á un escuadrón, que algunos reglamentos disponen situar detrás del ala en toda línea de ataque de más de tres escuadrones, para oponerse á los ataques de flanco de que aquéllas pueden ser objeto.

DEFENSOR, RA. F. Défenseur. — It. Defensore. — In. Defender. — A. Verteidiger. — P. y C. Defensor. — E. Defendant. (Etim. — Del lat. *defensor.*) adj. Que defiende, ampara ó protege. U. t. c. s. ‖ m. ant. Persona que nombraba el juez para defender los bienes de un concurso, á fin de que sostuviera el derecho de los ausentes. ‖ *Der.* Abogado encargado de la defensa de un acusado, ó de los derechos de una persona. Puede ser *de oficio,* que es el designado por el Juez ó Tribunal en los casos que sea preciso, cuando el interesado no puede ó no quiere designarlo, y *de libre elección* de las partes. ‖ *prov. Vizcaya.* TUTOR.

DEFENSOR. *Dep.* En muchos deportes se aplica este nombre á los individuos colocados cerca de la meta ó puerta, como en el *foot ball,* para impedir que la fuercen los individuos del equipo contrario.

DEFENSOR. *Der.* V. DEFENSA.

DEFENSOR. *Hist.* Oficial de la Iglesia y del Imperio, encargado de velar por el bien público, de proteger á los pobres y de defender los intereses de las iglesias y monasterios.

Defensor de la fe. Título que el pontificado concedió á Enrique VIII de Inglaterra por haber éste publicado un libro, á principios de su reinado, en defensa de la fe católica. En España tomaron el nombre de *defensores de la fe* los individuos de una sociedad religiosa y política que en 1825 se separó de la orden de los concepcionistas. Parece que su intento era intervenir en la dirección de los negocios públicos y restablecer el tribunal de la Inquisición.

DEFENSOR. *Mit.* Con esta advocación se erigió en Roma un templo á Hércules, en el que colgaban sus armas los soldados ó gladiadores que salían honrosamente de la lucha. ‖ Epíteto dado á Júpiter por el emperador Cómodo.

DEFENSOR DE LA CIUDAD (*Defensor civitatis*). *Hist.* Magistrado municipal romano instituído en las ciudades por Valentiniano I (segunda mitad del siglo IV d. de J. C.) que tenía por misión defender á los habitantes de las exacciones injustas y de los abusos de los funcionarios imperiales, querellándose de ellos ante el presidente de la provincia, y de éste ante el prefecto del Pretorio, pudiendo llegar con sus quejas, en caso de necesidad, ante el mismo emperador. Tenían también estos defensores ciertas atribuciones de policía judicial, como evitar los robos y denunciar y detener á los ladrones. Más adelante se les concedió el conocimiento de ciertos delitos leves y, en las ciudades donde no hubiese magistrados, recibir ciertos actos judiciales, nombrar tutores y conocer de negocios civiles hasta la cuantía de 50 escudos de oro. Todo esto hacía que el *Defensor civitatis* fuera el primero de los magistrados municipales.

Era elegido por los vecinos (el obispo, los clérigos, los honorables, los posesores y los curiales), debiendo el nombramiento ser confirmado por el prefecto del Pretorio. Para mayor garantía de los habitantes no podían ser elegidos defensores los decuriones ni los cohortales, debiendo recaer el cargo en persona idónea. El cargo duraba cinco años. (Cód. Teod., lib. 1.°, tít. 29, y Cód. *rep. prael.,* lib. I, tít. LV).

En tiempo de Justiniano el cargo había degenerado, estando tan menospreciado que más bien era tenido por injurioso que por honorífico, por lo que el emperador lo reorganizó, para restituirle su dignidad, por la Nov. 15 (año 535), disponiendo que se eligieran para él las personas más nobles de la ciudad, que el cargo fuera obligatorio é indelegable

y durase dos años, y que los defensores (nombrados y confirmados en la forma antedicha) prestasen juramento de proceder legalmente y en bien común. Reguló además el emperador las atribuciones (extendiendo la competencia en lo civil hasta 300 escudos de oro) y el modo de proceder, y permitió que los decuriores fuesen elegibles para el cargo.

Bibliogr. Emilio Chenon, *Etude historique sur le Defensor civitatis* (París, 1889).

Defensor de la Iglesia. *Hist. ecles.* Cargo público que, á semejanza del *Defensor civitatis*, apareció, una vez reconocido el cristianismo como religión oficial, para defender los derechos de la Iglesia en que se le instituía y los de su clero. Se nombraba el defensor por el obispo, siendo el nombramiento en Oriente confirmado por el emperador. La institución de los defensores de la Iglesia guarda estrecha relación con la de los *abogados de la Iglesia* (con los cuales se confudieron á veces) y con los *vicedóminos*, que estaban al frente de una iglesia ejerciendo una especie de tutela ó curatela sobre ella.

El papa san Gregorio Magno confirió á los defensores de la Iglesia importantes poderes, pareciendo que en su tiempo eran verdaderos beneficiados que formaban parte del clero romano y que constituyeron una especie de colegio al que se concedieron iguales privilegios que á los de subdiáconos y notarios. Sin embargo, en Occidente fueron en ocasiones seglares, y por lo general abogados *(actores Ecclesiae)*. Su principal misión fué la de defender los bienes de la Iglesia y á los pobres *(defensores pauperum)*. Con la invasión de los bárbaros, la de los árabes en España, y con el feudalismo, la misión principal de los defensores fué proteger á las iglesias, hasta con la espada, contra los saqueos y violencias, por lo que se eligieron entre los poderosos, llegando el cargo á ser hereditario.

En Oriente, el emperador era el primer defensor de la Iglesia; mas por lo general el cargo se confirió siempre á clérigos. El Concilio de Calcedonia dió al defensor de la Iglesia de Constantinopla la misión de alejar de la ciudad á los monjes y clérigos ociosos; y Justiniano le confió la vigilancia y administración del servicio de pompas fúnebres, así como autorizó á los defensores de la Iglesia en general para que ante ellos pudieran celebrarse matrimonios legítimos sin necesidad de instrumento dotal. (Nov. 74, cap. 4.° y Nov. 117, cap. 4.°). Con el tiempo el cargo de defensor de la Iglesia perdió en Oriente su importancia civil, y sólo el de Constantinopla conservó alguna.

Defensor del matrimonio. *Der. ecles.* Cargo creado por Benedicto XIV en su bula *Dei misaratione*, de 1741. Se nombra por el Ordinario de la diócesis, debiendo recaer en persona proba y perita en el derecho, que deberá ser clérigo si es posible, y podrá ser separada del cargo por justa causa.

El objeto de este defensor es únicamente intervenir y ser parte en las causas de *nulidad* (no de divorcio) del matrimonio, para defender la validez de éste. A este objeto debe hacer, ya de palabra, ya por escrito, todas las observaciones oportunas, interviniendo en todos los actos del juicio (hasta el punto de ser nula toda diligencia que se haga sin su citación) y apelando (aunque ninguna de las partes lo haga) de toda sentencia que declare la nulidad del matrimonio, llegando hasta la cuarta instancia; pero podrá omitir la apelación, después de declarada la nulidad en segunda instancia, si en conciencia creyere que no debe apelar; mas aun en este caso se oirá al defensor si alguna de las partes apelase. Si la sentencia (de 1.ª ó ulterior instancia) declara la validez del matrimonio y ninguno de los interesados apelase, tampoco apelará el defensor. Este debe prestar juramento de desempeñar fielmente el cargo al serle conferido éste y, además, en cada causa en que intervenga.

En algunos tribunales (y así lo hace la Rota) suele nombrarse defensor al fiscal eclesiástico, lo que no está muy conforme con la mente de Benedicto XIV (ya que éste no ha querido tal confusión de cargos), si bien la práctica es menos inadmisible tratándose de la Rota (adonde ya van los asuntos debatidos y depurados) que de los otros tribunales inferiores á ella.

Defensores *(Defenders)*. m. pl. *Hist.* Llamóse así una asociación secreta que se constituyó en Irlanda después de la victoria de Guillermo III contra Jacobo II, cerca del Boyne, en 1690. La lucha fué entre católicos y presbiterianos, y tuvo carácter religioso y civil. También tomaron parte los defensores *(defenders)* en el levantamiento de 1797-98, para la emancipación de Irlanda. Los designios de los *defenders* se vieron frustrados por la traición de Reynold, quien descubrió el complot. En tiempos del célebre O'Connell se constituyó la *liga de justicia* formada por los hijos y nietos de los *defenders*.

Defensor. *Geog.* Punta del Brasil, Est. de Río Janeiro, en la costa del mun. de Paraty.

Defensor (San). *Hagiog.* Se le cita en el martirologio el día 17 de Octubre como mártir en Mauritania, de aquella parte denominada hoy Jer, en 304.

DEFENSORÍA. *t. For.* Ministerio ó ejercicio del defensor.

DEFENSORIO, RIA. (Etim.—Del lat. *defensorius*.) adj. Perteneciente ó relativo á la defensa. || m. Manifiesto, escrito apologético en defensa ó satisfacción de una persona ó cosa.

DEFER DE LA NOUERRE ó DE LA NOVÈRE. *Biog.* Ingeniero hidráulico y economista francés del siglo XVIII, autor de las obras que publicó sucesivamente con los títulos de *La Science des canaux navigables* (París, 1785-86), *De la possibilité de faciliter la navigation intérieure du royaume et de supprimer les corvées* (París, 1786), y *Réflexions sur le projet du canal de l'Ivette* (París, 1786), en cuyo proyecto se tendía á suplir la insuficiencia del agua que abastece á París por el acueducto de Arcueil por medio de las aguas de la orilla izquierda.

Bibliogr. H. Monin, *Etat de Paris en 1789 et 1889*.

DEFERENCIA. 1.ª acep. F. Déférence. — It. Deferenza. — In. Deference. — A. Nachgiebigkeit. — P. y C. Deferencia. — E. Respekta cedo. f. Adhesión al dictamen ó proceder ajeno, postergando el propio, por respeto, moderación ó delicadeza. || Por ext. Afectuosa inclinación hacia una persona ó clase. Baralt y Cuervo contienden acerca de la casticidad y propiedad de esta voz, á la que califican de semigalicista.

Deferencia. f. ant. Diferencia.

DEFERENCIAL (Arteria). adj. *Anat.* Véase Deferente.

DEFERENTE. (Etim. — Del lat. *deferens, deferentis*, p. pr. de *deferre*, conceder.) p. a. de Deferir. Que difiere. || adj. Que se conforma ó adhiere al dictamen de otro, sin querer sostener el suyo. || Atento, obsequioso, cortés.

Deriv. **Deferentísimo, ma.**

Deferente (Canal ó conducto). *Anat.* Véase Testículo.

Deferente. *Astron. ant.* Círculo que se suponían recorrer los centros de los epiciclos de los planetas y cuyo centro era la Tierra.

Busto de Mme. de Villemomble, por Defernex
(Colección Hitroff, San Petersburgo)

DEFERINE (Julio). *Biog.* Médico suizo, n. en Ginebra, de padres franceses, en 1849. Ha sido jefe de la clínica médica del Hospital de la Caridad de París (1879), médico de los hospitales de París (1882), y agregado á la facultad de medicina (1889), en cuyo año se le encargó de dar un curso auxiliar de anatomía patológica. Por sus estudios é investigaciones sobre las lesiones del sistema nervioso de la parálisis diftérica, obtuvo el premio Goddard, y el Instituto le otorgó (1886) uno de los premios Montyón por sus trabajos sobre la miopia progresiva. En las lecciones que dió en el Hospital de Niños, en Bicetre y en la Salpetrière (1895) expuso sus estudios é investigaciones sobre la afasia, la enfermedad de Friedreich, las mielitis, las localizaciones cerebrales y encefálicas, las parálisis por compresión, la enfermedad de Thompson, la seringomielitis, las neuritis de la infancia, etc. En su libro sobre la herencia de las enfermedades nerviosas afirma que el campo de estas afecciones aumentará á causa de su origen, que atribuye á la intensidad de la vida producida por la civilización actual. Se le deben, además de la anteriormente dicha, las obras *Anatomie des centres nerveux* y *Semiologie du système nerveux*, además de numerosas memorias en las revistas y colecciones de neurología.

DEFERIR. (Etim. — Del lat. *deferre*, conceder, dar noticia.) v. n. Adherirse al dictamen de otro, cediendo por respeto, moderación ó modestia el derecho de sostener el suyo propio. ‖ v. a. Comunicar á otro su jurisdicción, cederle alguna parte de su derecho, atribuciones ó poder. ‖ *Chile.* Ofrecer la ley una herencia, asignación ó legado, al heredero, asignatario ó legatario á quien corresponde. U. solamente en la forma pasiva *deferirse la herencia*. Este verbo tiene la misma irregularidad que herir.

Deriv. **Deferido, da.**

DEFERMON DES CHAPELIÈRES (José, conde de). *Biog.* Hombre público francés, n. en Maumusson en 1752 y m. en París en 1831. Fué abogado y fiscal del Parlamento de Rennes y después de aceptar los principios revolucionarios ocupó la secretaría de los Estados de Bretaña, siendo elegido (1789) diputado por el tercer estamento á los Estados generales por la senescalía de Rennes, tomando una parte muy activa en la discusión de las cuestiones referentes á finanzas y á cuestiones constitucionales. Electo secretario (1790) y después presidente (1791) de la Asamblea, presidió la Convención durante el proceso de Luis XVI, durante los cuales votó por la reclusión y por el destierro del monarca, por lo que los hombres radicales le tacharon de moderado. En 1793 se le encargó de la defensa de las costas de las cercanías de Brest. Condenado á muerte por sus ideas moderadas pudo escapar y buscar un asilo oculto en Bretaña, no volviendo á figurar hasta la reacción del 13 Frimario del año III. Al año siguiente formó parte del Consejo de los Quinientos, adquiriendo gran importancia política y siendo uno de los partidarios más decididos de Bonaparte, con el que contribuyó al golpe de Estado de Brumario, desempeñando el ministerio de Estado en 1807. Obtuvo más tarde el título de conde del Imperio y los nombramientos de director general de la liquidación de la deuda pública, comendador de la Legión de Honor é intendente general. Al entronizarse la Restauración se retiró á la vida privada, pero al ser elegido diputado por Ille y Vilaine (1815) se declaró partidario de Napoleón II, por lo que fué desterrado por decreto de 1816. Después de la abdicación de Napoleón I se retiró á Bélgica, regresando luego á Francia, donde murió. Publicó: *Observations sur les dénonciations et accusations portées contre moi* (París, 1818), contestación á los folletos que atacaron su misión financiera.

DEFERNEX (Juan Bautista). *Biog.* Escultor francés del siglo XVIII, n. hacia 1729 y m. en París en Mayo de 1783. No se conocen muchos datos biográficos de este artista, pero las pocas obras que han llegado á la posteridad, bastan para juzgar las excelentes dotes que para el cultivo de su arte poseía, siendo las únicas conocidas, un busto de la célebre actriz madama Favart (Museo del Louvre), y otros de madama de Fondville (Museo de Le Mans); ejecutó algunos modelos (según proyectos de Boucher) para las fábricas de porcelana de Vincennes y de Sèvres, y dos geniecillos en plomo, y

Mme. de Fondville, por Defernex
(Museo de Mans)

otros ornamentos, para el palacio real. En algunas colecciones de París (Conde de la Bérandière, Decourcelle y Jacquemart-André) y de San Petersburgo (Hitroff) se conservan excelentes bustos atribuídos á Defernex, desconociéndose el paradero de algunos otros de los que hacen mención los anales de la Academia de San Lucas.

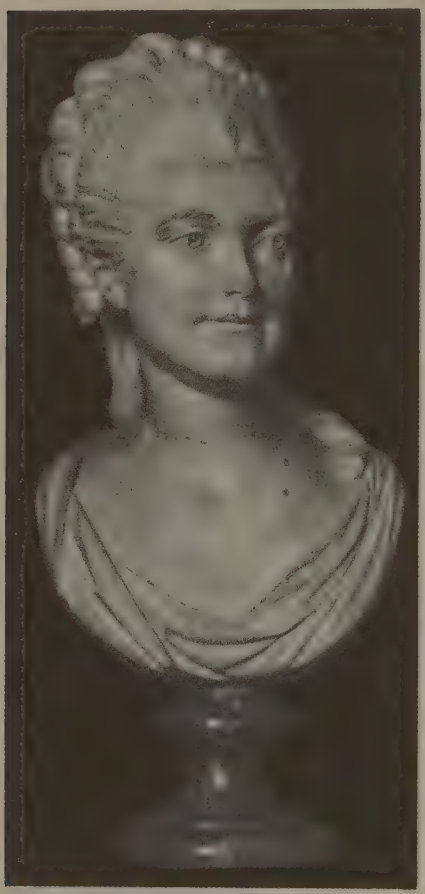

La princesa de Béthune, por Defernex (Colección Decourcelle, París)

DEFERRARI (Lorenzo). *Biog.* Pintor genovés, n. en 1680 en Génova y m. en la misma ciudad en 1744. Recibió lecciones de su padre quien le enseñó á imitar la gracia y suavidad del Correggio. Trabajó en algunas de las obras de su padre, al que sobrepasó por la corrección del dibujo. Distinguióse en la pintura al fresco y dejó muchas pinturas al óleo para decorar las paredes de las iglesias. Sus obras en el palacio Dorio de Génova rivalizan en vigor con las de Carloni y algunas veces les superan. En el palacio Carega se halla una galería de asuntos tomados de la *Eneida*, que fueron sus últimas obras.

DEFERVESCENCIA. f. *Pat.* Descenso brusco de la temperatura en las enfermedades febriles. V. Fiebre.

DEFESA. f. ant. Dehesa.

DEFESAR. v. a. ant. Dehesar.

DEFESO, SA. (Etim. — Del lat. *defensus*, defendido.) adj. ant. Vedado, prohibido.

DEFFAND (María de Vichy-Chamrond, marquesa de). *Biog.* V. Vichy-Chamrond (María de, marquesa de Deffand).

DEFFERRARI. *Geog.* Población de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, part. de Necochea.

DEFFÉS (Pedro Luis). *Biog.* Compositor de música francés, n. en Toulouse en 1819. Ingresó en el Conservatorio (1839), donde fué discípulo de Halevy, obteniendo el premio de música en 1847, por lo que se trasladó á Roma, viajando después por Italia y Alemania, no regresando á Francia hasta 1852. Es autor de varias óperas cómicas representadas con éxito en casi todos los teatros de Francia, á pesar de que sus partituras carecen de originalidad y ninguna de ellas ha quedado en el repertorio. En 1855 estrenó su primera obra *L'anneau d'argent*, y algún tiempo después dió al teatro *La clef des champs* (1857), *Les violons du roi* (1859), *Le café du roi* (1861), *Les Bourguignonnes* (1862), *Passé minuit* (1864), *La Boite à surprise* (1864), *Valse et Minuet* (1865), *Les croqueuses de pommes* (1868), y en el propio año en los Bouffes parisiens, *Petit bonhomme vit encore*. Dejó varias óperas inéditas, entre ellas, la titulada *Le Marchand de Venise*, cuyo asunto está tomado de la obra de Shakespeare.

DEFIANCE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Ohío; 29,000 h. Se halla sit. en los confines del Est. de Indiana y lo atraviesan el Maumee y algunos tributarios del mismo. Cap. Defiance. ‖ Ciudad del mismo Est., cap. del cond. de su nombre; sit. en las márg. del río Maumee; 8,000 h. Fortaleza construída en 1794 por el general Voynes. Industria de guantes, cigarros, maquinaria, etc. Est. f. c.

DEFIANZA. (Etim. — Del pref. *de* priv. y *fianza*.) f. ant. Desconfianza.

DEFIAR. (Etim. — Del pref. *de* priv. y *fiar*.) v. n. ant. Desconfiar.

Deriv. **Defiado, da.**

DEFICIENCIA. F. Manque. — It. Deficenza. — In. Deficiency. — A. Unvollkommenheit. — P. y C. Deficiencia. — E. Mankhavo, difekto (Etim. — Del lat. *deficientia*.) f. ant. Defecto ó imperfección de una cosa. ‖ Falta ó carencia de algo. Nótese que esta voz fué notada como anticuada por la Real Academia Española, siendo así que no se halla ningún autor clásico, anterior al siglo XVIII, que la haya usado. Y lo curioso es que tampoco es de abolengo francés (V. el *Nouveau Larousse*, en donde no se menciona siquiera), ni mucho menos latino, aunque esta lengua posea el verbo *deficio* y el participio *deficiens*. El plural *deficiencias*, es de todo punto una voz inadmisible.

DEFICIENDO. *Mús.* Disminuyendo la intensidad y la rapidez.

DEFICIENTE. (Etim. — Del lat. *deficiens*, p. pres. de *deficere*, faltar.) adj. Falto, defectuoso ó incompleto.

Deficiente. *Matem.* Número cuyos divisores tienen una suma menor que él.

Hipérbola deficiente, defectiva ó defectuosa. V. el artículo Curva, volumen XVI, página 1265.

DEFICIENTEMENTE. adv. De una manera incompleta.

DEFICIENTÍSIMO, MA. adj. superl. de Deficiente.

DÉFICIT. (Etim. — Del lat. *déficit*, 3.ª pers. de sing. del pres. de indic. de *deficere*, faltar.) m. En el comercio, descubierto que resulta comparando el haber ó caudal existente con el fondo ó capital puesto en la empresa, y en la administración pública, parte que falta para llenar las cargas del Estado, reunidas todas las sumas destinadas á cubrirlas. No admite terminación de plural. || Cantidad que falta para completar otra.

DÉFICIT. *Hac. púb.* El exceso de los gastos sobre los ingresos.

Puede ser: 1.º *Previsto*, si aparece ya consignado en el presupuesto, é *imprevisto*, cuando resulta de gastos extraordinarios, no calculados (suplementos de crédito ó créditos extraordinarios), ó de no haberse hecho efectivos los ingresos calculados; 2.º *Provisional*, que es el previsto *a priori*, y *real* ó *definitivo*, que es el que resulta, concluído el ejercicio económico, por el desnivel entre los pagos ejecutados y los ingresos recaudados; 3.º *Agudo*, si sólo afecta á un solo presupuesto ó á un corto número de ellos, y *crónico*, si se prolonga por largo tiempo.

No siempre el déficit es signo de mala administración ó de impotencia económica, ya que puede resultar de gastos tales como una guerra ó la amortización de una deuda; pero en otros casos representa, como dice Wagner, un estado patológico de la Hacienda pública, que es preciso corregir á todo trance. El estudio y aplicación de los medios para evitarlo forma parte de la política financiera. Estos medios consisten fundamentalmente en determinar primero los ingresos, atendiendo á la riqueza pública del país, y en fijar luego los gastos en atención á aquéllos, suprimiendo en todo caso los inútiles, evitando severamente el despilfarro, y en tener una administración sencilla y honrada. Es de advertir que en ocasiones existe déficit en el fondo, aun cuando no aparezca y hasta resulte un *superávit* en la forma; tal ocurre cuando el *superávit* ó la nivelación sean consecuencias de un empréstito.

El déficit de los presupuestos generales del Estado es una de las causas de la llamada deuda flotante del Tesoro, que se cubre con bonos ó pagarés reembolsables á corto plazo. V. DEUDA y PRESUPUESTO.

DEFIDACIÓN. f. ant. FEALDAD.

DEFINECER. v. a. ant. DEFINIR.

DEFINIBLE. adj. Que se puede definir.

DE FINIBUS BONORUM ET MALORUM. *Lit.* Nombre de una obra filosófica de Cicerón.

DEFINICIÓN. 1.ª acep. F. **Définition.**—It. **Definizione.**—In. **Definition.**—A. **Erklärung, Definition.**—P. **Definição.**—C. **Definició.**—E. **Difino.** (Etim.—Del lat. *definitio.*) f. Acción de definir. || Proposición que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de un objeto, dando á conocer su naturaleza. || Decisión ó determinación de una duda, pleito ó contienda, por autoridad legítima. *Las* DEFINICIONES *del concilio, del Papa.* || pl. En las órdenes militares, excepto la de Santiago, conjuntos de estatutos y ordenanzas que sirven para su gobierno. || Fin, éxito, remate, término. Estas últimas acepciones, con ser muy clásicas, no figuran en los Diccionarios.

Sinón. DESCRIPCIÓN.

DEFINICIÓN. *Der.* Si toda definición científica es difícil, lo es mucho más tratándose de instituciones jurídicas ó de ramas del Derecho, por la complejidad de ellas y sus efectos. Tratándose de las segundas, hay algunas, como el Derecho civil (privado general), cuya definición es muy discutida, lo que tiene lugar en mayor escala con el Derecho internacional. Ya Javoleno (Dig. lib. 50, tít. XVII, § 202), decía: *omnis definitio in iure civile periculosa est: parum est enim ut non subverti possit;* y, en efecto, las definiciones en derecho son expuestas á contradicciones y á consecuencias falsas. Por esto, mientras los códigos antiguos (verbigracia: las Partidas) abundaban en definiciones, los modernos huyen de ellas, dejando su formulación á los tratados ú obras de exposición científica.

La Virgen, san Francisco de Borja y san Estanislao Kostka, por Deferrari. (Iglesia de San Lorenzo, Génova)

DEFINICIÓN. *Filos.* La definición sirve para conocer una cosa y distinguirla de las demás. Así como los mojones sirven para deslindar una heredad de otra, un campo de otro, así mediante la definición conocemos y separamos una cosa de otra. La definición, pues, es una oración que explica la naturaleza de una cosa, ó sea aquello por lo cual una cosa, un ser es tal y no otro. Los lógicos distinguen dos clases de definiciones, las nominales y las reales. La definición nominal explica el sentido de una palabra; la real la naturaleza del objeto significado por la palabra.

Por medio de la definición nominal fijamos bien cuál sea el objeto de que tratamos ó disputamos. De ahí la gran importancia de esta definición en las disputas, pues si desde un principio no se fija bien el sentido de la cuestión por medio de la definición nominal, será imposible que se entiendan los contendientes.

La definición nominal se hace explicando ó bien la etimología de la palabra, ó bien el sentido que tiene en el lenguaje común, ó bien el que le da el que habla ó escribe. Ejemplo de la primera clase de definición nominal es éste: La psicología es la ciencia del alma. De la segunda éste: Animal es el viviente dotado de sensibilidad, porque esto significa en castellano la palabra animal. De la tercera, finalmente, éste: Entiendo por alma un principio que da vida al cuerpo.

Suele decirse que las definiciones nominales son libres, lo cual es verdad sólo de las definiciones nominales de la tercera clase, porque es claro que cada uno es libre, absolutamente hablando, de dar á las palabras que emplea el significado que le parezca bien, atendido el fin que pretende conseguir. Pero no se puede negar que el apartarse los autores sin suficiente razón del sentido que en el uso ordinario tienen las palabras, es causa de confusión, por lo cual no convendrá, generalmente hablando, que se aparten de él sin causa muy justificada.

La definición real explica, como antes se dijo, la naturaleza del objeto significado por la palabra. Suélense distinguir tres especies de definición real, que son la genética, la descriptiva, la esencial. La definición genética es la que explica el ser de una cosa. por el modo como es engendrada, como cuando se define el círculo diciendo: es la figura plana cerrada descrita por una línea que gira en derredor de un punto fijo. Estas definiciones son muy usadas en geometría. La definición descriptiva es la que declara la cosa por sus propiedades. Puede hacerse de varios modos: *a*) por sus accidentes. Primero se pone el género á que pertenece la cosa que se define, y á continuación se indica alguna ó algunas de sus propiedades, ó un conjunto de accidentes que sólo á ella convengan. Como si dijésemos: Cuerpo es una substancia dotada de extensión, color, etc.; *b*) por su causa eficiente, verbigracia, espíritu es una substancia que sólo puede ser creada inmediatamente por Dios; *c*) por su causa final. Ejemplo: El barómetro es un instrumento ó máquina destinado á medir la presión atmosférica.

Grande es el uso que se hace en las ciencias, sobre todo en las naturales, de la definición descriptiva. Porque como nuestro entendimiento no llega en la mayor parte de los casos á penetrar la naturaleza y esencia íntima de las cosas, nos es necesario contentarnos con el conocimiento de sus propiedades y accidentes, que si bien no son la misma esencia, pero nacen y son exigidas de ella; por lo cual pueden servirnos de medio para penetrar, mediante la observación, en la esencia misma.

Por último, la definición esencial, que es la definición propiamente dicha, y el fin é ideal á que aspira la ciencia, es, como queda dicho, la que nos da á conocer la naturaleza y esencia íntima de la cosa. La definición esencial puede ser física y metafísica. La física explica la esencia de la cosa exponiendo sus constitutivos físicos, ó sea realmente distintos. Ejemplo: El hombre es un conjunto de cuerpo orgánico y alma racional. La metafísica declara los constitutivos metafísicos, ó sea aquellos atributos esenciales que, aunque son reales, no son realmente distintos. Ejemplo: El hombre es animal racional, que es el clásico ejemplo de definición esencial metafísica. la más perfecta de todas las definiciones.

Stuart-Mill no admite más que las definiciones nominales: para él las definiciones reales son meras tautologías, ya que van de lo mismo á lo mismo. Cuando se dice: El hombre es animal racional, ¿qué se hace sino decir de diversos modos lo mismo? Es verdad; se dice lo mismo de diversos modos; pero estos modos de decir lo mismo difieren entre sí, en que el uno es obscuro, claro el otro; el primero no nos manifiesta los constitutivos esenciales del hombre, y sí el segundo. El hombre es animal racional, pero no todos saben que lo es. Los que lo saben tienen un conocimiento claro de la naturaleza del hombre; y ¿quién dirá que en estos conocimientos claros no consiste, por lo menos en parte, el progreso científico?

Otros, al contrario de Stuart-Mill, reducen toda definición á la real. Según estos filósofos no es posible explicar el sentido de una palabra sin indicar la idea encerrada en ella, y consiguientemente la cosa representada por la idea. En el fondo no carece de fundamento la advertencia. Pero aun admitiendo lo que hay en esto de verdad, se puede seguir llamando nominal aquella definición que no indica más que el sentido que el uso ordinario ó la voluntad más ó menos arbitraria del que habla atribuye á las palabras.

Reglas de la definición. 1.ª La definición ha de ser más clara que la cosa definida. La razón de esto es manifiesta, pues de lo contrario no serviría para el fin que se pretende. 2.ª Lo definido no entre en la definición ó, lo que es lo mismo, no se define una cosa por sí misma. El que define el hombre, un ser dotado de humanidad, faltaría á esta regla, pues pondría en la definición lo mismo que trata de definir, á saber, la humanidad. Quien esto hace no define. 3.ª La definición sea breve cuanto la materia lo permita, pues la brevedad ayuda á la claridad, que se ha de buscar en todo y muy particularmente en las definiciones. 4.ª No sea la definición ni redundante ni diminuta. Si es redundante, se atribuye á la cosa algo que no le conviene ó no hace al caso; si es diminuta, no dice todo lo que le conviene. En ambos casos la definición no es buena, como es claro. 5.ª La definición ha de convenir á todo y á solo el definido. Quiere decir que la definición de hombre, verbigracia, ha de convenir y poder aplicarse á todos los hombres y á solos los hombres. La razón de lo primero es porque, si la definición explica la naturaleza de la cosa, será aplicable á todos los individuos que tengan aquella naturaleza. Así, si la definición de hombre explica bien lo que es la humanidad, convendrá á todos los hombres, ya que todos ellos tienen humanidad. La razón de lo segundo, es porque, de lo contrario, la definición no serviría para distinguir la cosa definida de las otras que tienen diferente naturaleza.

La definición de hombre, que lo mismo que al hombre puede aplicarse á otra cosa, por ejemplo, á un animal irracional, no me sirve para distinguir al hombre del bruto. Esta regla suele formularse de este modo: La definición y el definido deben convertirse recíprocamente; lo cual quiere decir que si de una cosa se afirma el definido, de la misma ha de poder afirmarse la definición, y al revés. Así, por ejemplo; si esta definición del hombre, animal racional, es buena, de todo aquel de quien podamos afirmar que es hombre, podremos también decir que es animal racional; y recíprocamente, de quienquiera que digamos que es animal racional, podremos afirmar que es hombre. Si hubiese algún hombre de quien no se pudiese decir que es animal racional, ya esta defini-

ción de hombre no convendría á todo hombre; y si de algún ser que fuese animal racional no se pudiese decir que es hombre, ya la definición de hombre no convendría á solos los hombres. Por esto estas dos fórmulas: "La definición ha de convenir á todo y á sólo el definido. La definición y el definido deben convertirse recíprocamente, vienen á decir lo mismo en la substancia. Por lo cual el modo mejor de comprobar si una definición es buena, es ver si se convierte recíprocamente con el definido. 6.ª La definición de una cosa debe hacerse declarando el género próximo y la diferencia última de la misma. Para la inteligencia de esta regla conviene explicar qué se entiende por género próximo y última diferencia.

Si bien lo observamos, notaremos que todas las cosas son entre sí semejantes en algo y en algo diferentes, de modo que no hay ningún ser que no sea semejante á los otros seres en alguna cosa y juntamente no se diferencie de ellos en alguna otra. Tomemos por ejemplo al hombre. El hombre es semejante á los animales en que como ellos siente, á las plantas en la vida vegetativa, á los cuerpos en que tiene sus propiedades naturales, extensión, color, etc., á las substancias en que existe por sí sin tener necesidad de estar inherente á un sujeto, que es lo propio de las substancias, y á todos los otros seres en que, como ellos, es ser. Pero también se diferencia de todos los seres que no son hombre. Se diferencia de los animales en que, al contrario de ellos, es racional; de las plantas en que tiene vida sensitiva y racional, de las cuales aquéllas carecen; de los minerales en que es viviente y así podríamos ir discurriendo por los otros seres y hallaríamos que de todos ellos se diferencia el hombre. Pues bien, aquellos atributos en que un ser se asemeja á otros seres se llaman géneros, y aquellos que lo separan y distinguen de los mismos reciben el nombre de diferencias. El hombre es animal racional, y en ser animal se asemeja á los demás animales, y en ser racional se distingue de ellos: animal, pues, es un género, y racional una diferencia. El animal es viviente sensitivo, y en ser viviente se asemeja á las plantas que también viven y en ser sensitivo se distingue de ellas; viviente es, pues, otro género contenido en el hombre y sensitivo su diferencia correspondiente. El ser dotado de vida vegetativa, ó el viviente, es cuerpo orgánico, y en ser cuerpo es semejante á los minerales, y en ser orgánico es distinto de ellos; cuerpo y orgánico son, respectivamente, otro género y otra diferencia que se contienen en el hombre.

El cuerpo es substancia material, y en ser substancia se asemeja á los espíritus, y en ser material es diferente de ella: otro género y otra diferencia. Por último, la substancia es un ser que existe por sí, sin tener necesidad de estar inherente á otro; es, pues, semejante á los accidentes en que es ser, en que tiene entidad, y se diferencia de ellos en no tener necesidad de estar inherente á otro, como la tiene el accidente. Pues bien, substancia, cuerpo, viviente, animal, son géneros con respecto al hombre: material, orgánico, sensitivo, racional son diferencias. De estos géneros el que más dista del hombre, que es substancia, se llama género último, ó supremo, y el que dista menos, que es animal, género próximo. Los otros son géneros intermedios. Dígase lo mismo proporcionalmente de las diferencias: llámase suprema la más distante del hombre, ó sea material, y última la más junta á él, ó sea racional.

Estos géneros están de tal manera ordenados entre sí, que en cada uno de ellos están contenidos los superiores á él con sus diferencias. Así en el género animal está contenido el género superior viviente con la diferencia orgánica; en el viviente se encierra el género cuerpo con la diferencia material.

Esto supuesto, es manifiesta la razón de la regla en sus dos partes. En efecto, debe la definición expresar el género próximo y la diferencia última, porque expresándolas nos da un conocimiento perfecto de todos los constitutivos esenciales de la cosa; expresando el género próximo, como en él están contenidos los intermedios y el supremo, conocemos todo aquello en que la cosa definida conviene con las especies de seres contenidas en estos géneros y también aquello en que se diferencia de ellos; y expresando la diferencia última nos hace conocer en qué se diferencia de los seres que participan del mismo género próximo.

Explicadas las reglas de la definición conviene decir algo de los caminos ó vías que pueden seguirse para encontrar la definición de una cosa. Son dos, ambos propuestos ya por Aristóteles en el capítulo XII de los *Analíticos posteriores* (edición parisiense de Fermín Didot), la descendente y la ascendente. La descendente va de lo más universal á lo menos universal. Conocido un concepto ó noción en cuya extensión se contiene la cosa cuya definición buscamos, y que, por tanto, es más universal que ésta, se divide aquella noción en sus miembros ó especies inmediatas, una de las cuales se podrá afirmar de la cosa propuesta, para ser definida; y si se pudiese afirmar de ella recíprocamente, sería su definición, según lo dicho en la explicación de la regla 5.ª de la definición. Si es afirmable de la cosa que queremos definir, pero no recíprocamente, no es su definición, y hay que subdividirla hasta llegar á una especie afirmable recíprocamente de ella, la cual será su definición. Aristóteles, en el lugar antes citado declara esto en el ejemplo de la definición del número tres. El tres en primer lugar es número, noción superior al tres en cuya extensión éste se contiene; pero no todo número es el tres. Por tanto, para encontrar la definición del tres hay que dividir el número en sus especies, par, impar. El tres evidentemente es número impar; pero no es menos evidente que no todo número impar es el tres, pues hay otros números impares, como el cinco, el siete, etc., que no son el tres.

Subdividamos. De los números impares unos son primos, otros no, tomando la palabra primo, no sólo para significar un número que no es producto de otros números, que es el sentido ordinario de esta palabra, sino también para significar un número que ni siquiera es suma de otros. El tres es número primo en el primer sentido; pero no todo número primo en este sentido es el tres, pues hay otros números impares que no son el tres y que, sin embargo, no son divisibles sino por sí mismos y por la unidad, como el cinco, el siete, etc. Hay que añadir, pues, á la definición del tres el concepto contenido en el otro sentido de la palabra primo, que también le conviene, pues los sumandos del tres no son dos números, sino uno solo, que es el dos, y la unidad. Tomando, pues, la palabra primo en los dos sentidos indicados y juntándola á las otras, número, impar, tenemos esta definición del tres: El tres es un número impar y primo. Esta definición es la verdadera, porque todo número tres es impar y primo y sólo el tres es número impar y primo. La parte afirmativa es clara,

y por lo que hace á la exclusiva fácilmente se ve que de ningún número que no sea tres se puede afirmar que sea juntamente impar y primo, en los dos sentidos de esta palabra. En efecto: todo número distinto del tres ó es par ó impar. Si es par, queda excluído por la palabra impar. Si es impar, ó es divisible por otro ó no. Si lo primero, ya no es el tres, el cual no es divisible por ningún otro número. Si lo segundo, no siendo el tres, estará compuesto de dos números, y, por tanto, no será primo, en el segundo sentido de esta palabra. Como se ve, añadiendo al concepto de número otros conceptos hemos ido limitando su extensión hasta llegar al concepto de número impar y primo, en el doble sentido de esta palabra, el cual es el concepto propio y exclusivo del tres, y, por tanto, su definición.

La vía ascendente consiste en subir de lo particular ó menos universal, á lo más universal. En el primer caso buscábamos la definición de un particular ó menos universal contenido en la extensión de un concepto más universal. En este segundo caso buscamos la definición de un concepto universal afirmable de varios particulares ó menos universales que él. Por ejemplo, se quiere definir la justicia. Para eso observaremos quiénes son llamados justos para ver en qué convienen entre sí. Justos son llamados los comerciantes, cuando en las compras y ventas dan tanto cuanto reciben; justos los que habiendo causado algún daño ó perjuicio lo reparan; justos los reyes, los jueces, los padres cuando reparten los premios y penas según los méritos y deméritos de las personas. Y aunque estos modos de ser justos son entre sí diferentes, con todo, si los consideramos bien, veremos que convienen en algo que es común á todos y es el respetar el derecho de todos. Una vez encontrado lo que se halla en todos los que se llaman justos y en todos los diversos modos de justicia, nos serviremos de ello para definir la justicia en su concepto más universal y abstracto, diciendo que es: un hábito que nos inclina á dar á cada uno lo que le compete de derecho. Como se ve, de los diversos modos de justicia nos hemos elevado al concepto general de justicia: hemos seguido la vía ascendente.

Dos palabras, para acabar, sobre lo que es definible y sobre lo que no lo es. Y en primer lugar, es claro que no todos los conceptos se han de explicar por medio de definición esencial.

En efecto: todo lo que se define, se define por medio de otras ideas más claras que la definida. Si pues también estas ideas más claras se hubieran de definir por otras y éstas por otras, y así sucesivamente, sin llegar nunca á ideas que no se hubiesen de definir, se haría imposible toda definición. Por tanto, hay que admitir conceptos que ya de sí mismos son suficientemente claros para que no necesiten definición.

Pero no sólo no es necesario definir todas las cosas, sino aunque quisiéramos definirlas todas, no lo podríamos hacer. Porque en primer lugar los conceptos simples no pueden definirse propiamente ó con definición esencial, la cual supone en la cosa que se define composición de género y diferencia. Por esta causa no pueden definirse las nociones trascendentales y otras que de ellas se derivan, como las de identidad, distinción y otras, las cuales, aunque se expresen con muchas palabras, en realidad de verdad son simples. En segundo lugar no pueden definirse los individuos ó singulares. La causa es nuestra ignorancia, que nos impide ver la diferencia que separa á un individuo de los demás. Descartadas las nociones simples y los individuos, sólo nos quedan, que puedan definirse, los universales que son especies contenidas dentro de algún género.

Bibliogr. Aristóteles en varios lugares de sus obras, especialmente *Topicor. libr. VI* y *Analytic. poster. libr. II*, cc. 9, 12 (Opera Aristótelis, edición de Firmin-Didot, París, 1878); Bossuet, *Logique*, l. II, c. 13; A. Castelein, S. J., *Logique* (Bruselas, 1901); Mercier, *Logique* (Lovaina, 1905); Port-Royal, *Logique*, pág. 1.ª, cc. XII-XIV; pág. 2.ª, c. XVI; Silvestre Mauro, S. J., *Aristotelis opera omnia illustrata*, en particular *Analytic poster. libr. II*, y *Topicor, libr. VI* (ed. de Lethielleux, París, 1885); John Stuart Mill, *Système de Logique* (trad. francesa de Louis Peisse, París, 1904); G. Lortais, S. J., *Traité de Philosophie*, t. 2 (París, 1902); Tongiorgi, S. J., *Institutiones Philosophicae, Logica* (Bruselas, 1864).

Definición. *Ret.* Lugar común por el cual los retóricos entienden la explicación corta y clara de una cosa.

Definición. *Teol.* Definición eclesiástica, ó simplemente *definición*, en el sentido teológico de la palabra, es la sentencia doctrinal con que la autoridad eclesiástica, heredera del magisterio infalible confiado por Cristo á los apóstoles, propone á los fieles las verdades que han de recibir ó los errores que han de rechazar. Por razón de su objeto y de su solemnidad difieren notablemente unas de otras las definiciones eclesiásticas: su exposición pertenece más propiamente al tratado de la *infalibilidad* eclesiástica ó pontificia. Ahora trataremos únicamente de la definición estrictamente dogmática, que es la principal ya por su dignidad, ya por los ataques de que ha sido objeto en estos últimos tiempos de parte de la crítica racionalista. Expondremos: 1.° la doctrina católica, y 2.° la teoría modernista.

I. Doctrina católica. Definición dogmática, ó simplemente *definición*, según el sentido católico y tradicional de la palabra, es la declaración auténtica ó sentencia doctrinal de la autoridad eclesiástica en virtud de la cual se establece y propone que una verdad está contenida en el depósito de la revelación transmitida por los apóstoles á la Iglesia, y que por tanto es materia de fe. Más brevemente: definir una verdad es declararla revelada y *hacerla dogma* de fe. La inteligencia adecuada de esta explicación general exige que se expongan más en particular: 1) el *objeto* de la definición); 2) el sujeto ó autoridad que define; 3) la acción del sujeto sobre el objeto de la definición, y 4) las propiedades que de ahí provienen á la definición dogmática.

1. *Objeto de la definición.* Para que una verdad pueda ser definida es condición indispensable y esencial que esté contenida en el depósito de la revelación pública hecha por Dios á la Iglesia. Lo que no ha sido revelado por Dios ó ha sido revelado privadamente no puede jamás ser objeto de una definición dogmática. Cuando la Iglesia aprueba las revelaciones privadas hechas á los santos, por ejemplo, las revelaciones de Santa Brígida, no las acepta y define como verdaderas, sino declara simplemente que en tales revelaciones no se contiene error alguno contra la fe ó buenas costumbres, ni se ha mezclado en ellas superstición ó intervención diabólica. La revelación pública confiada por Dios á la Iglesia se contiene entera, además de

la Escritura Sagrada, en la enseñanza de Cristo y predicación de los apóstoles. Muertos los apóstoles quedó terminada y sellada la revelación, y á la Iglesia no le toca sino conservar intacto este depósito sagrado, transmitiéndolo fielmente de siglo en siglo, sin cambiar, añadir ó quitar nada.

2. *Sujeto activo de la definición.* No toda la Iglesia tiene autoridad para definir, sino sólo el Romano Pontífice, maestro supremo é infalible de la verdad, cuando habla *ex cathedra* á la Iglesia universal, ó también, para dar más solemnidad á las definiciones dogmáticas, el concilio ecuménico legítimamente congregado y presidido y aprobado por el Romano Pontífice. Sólo el papa y el concilio universal tienen la asistencia del Espíritu Santo para no errar en las definiciones dogmáticas.

3. *Naturaleza de la definición.* La acción de la autoridad sobre el objeto de la definición se reduce á dos actos: uno doctrinal dirigido al conocimiento de los fieles, y otro potestativo, que obliga su voluntad. La autoridad eclesiástica, como doctrinal, declara auténticamente que una verdad está revelada, ya simplemente proponiéndola y como señalándola á la fe de los fieles, ya también desvaneciendo las dudas que se levantaron sobre alguna verdad revelada, algo obscura ó indeterminada, por la ignorancia ó malicia de los hombres. Así que la Iglesia, al definir, no crea nuevas verdades, ni siquiera raciocina ó filosofa como raciocinan los mismos teólogos, sino que según su divina misión se limita á declarar que una verdad ha sido revelada por Dios á su Iglesia. Además de este oficio doctrinal del magisterio eclesiástico, la Iglesia al definir una verdad, en virtud de su jurisdicción suprema, impone á sus súbditos la estricta obligación de creer lo que ha definido.

La acción, por tanto, que ejerce la sentencia definitiva en la verdad revelada, es como acreditarla y declararla auténtica con su firma ó sello. En virtud de la definición lo que ya era verdad revelada viene á ser además dogma eclesiástico. Es la definición á manera de forma que informando la materia revelada la constituye dogma; es, si vale la frase, la cristalización en dogma de la verdad revelada.

4. *Propiedades de la definición.* Además de la infalibilidad, que recibe de su objeto y sujeto, tiene también la definición dogmática la propiedad de ser inmutable ó irreformable. Lo que una vez se ha definido como verdad revelada, queda definido para siempre, sin que jamás sea necesario ni posible retractar en todo ni en parte lo que con asistencia infalible del Espíritu Santo se ha pronunciado ser palabra de Dios.

De lo dicho se sigue el juicio que hay que formar sobre la llamada evolución de los dogmas. Si con esto quiere decirse que el contenido, la substancia de los dogmas ha ido desarrollándose y progresando de lo imperfecto á lo perfecto, como suelen progresar las cosas humanas, es totalmente falso. Si sólo quiere decirse que una misma revelación ó un mismo sistema de verdades reveladas ha ido revistiendo, según el curso y las necesidades de los tiempos, formas ó expresiones más determinadas ó precisas, ó, más claramente, que una misma verdad, sin perder ni adquirir nada en su fondo y contenido, ha sido presentada con fórmulas más claras ó concretas, es esto un hecho innegable, que ha dado origen á la historia de los dogmas.

II. Teoría modernista. Recientemente los modernistas han querido explicar de un modo muy diverso la naturaleza de la definición dogmática. Para los modernistas el objeto de las definiciones dogmáticas no es una revelación extrínseca de verdades objetivas, sino la experiencia interna de los sentimientos religiosos. De los senos del corazón, del fondo de la subconciencia brota la fuente de la vida religiosa, única voz y revelación inmanente del Dios trascendente é impersonal. Consiguientemente el sujeto que elabora esta materia religiosa y crea las definiciones no es ni puede ser otro que el mismo que siente únicamente esta vida divina. A la autoridad eclesiástica no le queda otro oficio sino el de sancionar los resultados de la actividad privada. Esta actividad, verdaderamente creadora, se desenvuelve en dos órdenes diversos: el afectivo y el científico. En el orden afectivo el corazón crea la vida religiosa, vida que en algunos alcanza un grado elevadísimo, capaz de influir en la vida religiosa de los demás. En este sentido Jesús ha sido el más grande de los hombres, y él es el que ha iniciado el gran movimiento religioso del Cristianismo que ha ido evolucionando de siglo en siglo hasta llegar á las alturas del modernismo. Estos mismos hombres privilegiados son los que injertando la filosofía en la vida religiosa han creado las definiciones dogmáticas, que no son en último resultado sino la traducción en fórmulas científicas de los hechos religiosos. De ahí se siguen los dos caracteres fundamentales del dogma modernista, su valor meramente práctico y su variabilidad perenne. La definición dogmática no va al entendimiento sino á la vida, á la acción, á la práctica, y en tanto es verdadero un dogma en cuanto favorece y desarrolla la vida religiosa. Pero como esta vida varía de un hombre á otro y más aún de siglo en siglo, de ahí la variabilidad progresiva de los dogmas. Por eso cuando se habla de la evolución de los dogmas, se habla de un desenvolvimiento real y substancial de su contenido.

Para juzgar de la teoría modernista, hay que considerarla desde dos puntos de vista: el católico y el filosófico. Desde el punto de vista católico, el sistema modernista rompe violentamente la tradición de diez y nueve siglos. No solamente la tradición patrística, sino también la biblia, el libro por excelencia de las experiencias religiosas, desmienten solemnemente la interpretación modernista. Desde el punto de vista filosófico, el modernismo es hijo del escepticismo más ó menos disfrazado en agnosticismo, positivismo ó pragmatismo, filosofías todas éstas que, desconociendo la natural veracidad de nuestras facultades, comienzan y acaban por pisotear el sentido común de la humanidad.

Bibliogr. S. Joann. Chrysort., *Homil. 26 in 2 Corinth.;* Migne P. S. 61, 575; S. Ambros., *In Psalm. 118, serm. 5, n. 38;* Migne P. L. 15, 1265; S. August., *In Joann. tract. 18, 36, 97;* Migne P. L. 35, 1535, 1662, 1877; Vincent. Liriu., *Commonitor,* c. 6; Migne, p. L. 50, 646; Kleutgen, *Theolog. der Vorzeit, V, n. 568 sg.;* Franzelin, *De traditione, thes. 23. 25;* Suárez, *De fide, disp. 2, sect., 6, n. 10;* De Lugo, *De fide, disp. 3, sect. 5. n. 67;* Pesch. *Praelect., dogmat., t. 1, n. 525-529;* Murillo, *El progreso en la revelación cristiana* (Roma, 1913); Pesch, *Theologische Zeitfragen,* IV, 41 y 156.

Definición ex cathedra. *Der. ecles.* La que verifica el Romano Pontífice con infalibilidad. Esta definición exige los requisitos siguientes: 1.° Que quien defina sea el Romano Pontífice como tal; 2.° Que

verse sobre materia de fe ó de costumbres; 3.° Que obligue y comprenda á todos los fieles, tanto pastores como súbditos, y para siempre. Antes de darse una definición *ex cathedra* es costumbre consultar á la Iglesia, esparcida ó reunida en concilio y emplear otros medios de aquilatar la verdad. V. INFALIBILIDAD.

DEFINIDO, DA. adj. *Bot.* V. INFLORESCENCIA.

DEFINIDO. *Filos.* Toman como substantivo los dialécticos este vocablo para denotar el objeto á que cuadra la definición (V. DEFINICIÓN), ó que por ella viene definido. Siendo aquélla un concepto universal y trascendente, y debiendo, por su naturaleza, ser *convertible* con el definido, ¿cómo alcanza á los singulares é individuos la definición? Hay el *definido próximo*, primario é inmediato, eslo el término universal, sea genérico, sea específico, «hombre» por ejemplo, con respecto á su definición, «animal racional», y éste goza de convertibilidad con ella, como es fácil de ver; mas el *definido remoto*, columbrado á través del próximo, son los objetos individuos particulares que aquél implica, á los cuales apellida la definición, pero no de suerte que se haga solidaria de las notas individuantes de los mismos, so pena de perder su trascendencia: por esto los individuos no sufren *definición*, bien que sí *descripción*.

DEFINIDOR, RA. adj. Que define ó determina. U. t. c. s.

DEFINIDOR. *Adm. ecles.* Llámase así en las órdenes religiosas cada uno de los miembros de ellas que junto con el prelado principal forman una especie de consejo, que se designa con el nombre de *Definitorio*. Su número depende de las Constituciones de cada Congregación ú orden religiosa. En varias Ordenes ó Congregaciones se les llama *Asistentes* ó *Consultores* y su voto es *decisivo* ó *consultivo* solamente, según las constituciones. Divídense en *definidores generales* y *provinciales*, que suelen ser elegidos en capítulos generales ó provinciales, para el gobierno de la Orden ó Congregación, ó de la provincia respectivamente. Su cargo suele durar de capítulo á capítulo, si bien por las constituciones otros tienen señalado tiempo, durante el cual, por lo regular, no se les permite gobernar ninguna comunidad. Deben residir junto al Superior general ó provincial, aunque no es necesario como sucedín entre los benedictinos de la Congregación de España, que vivían separados en diversos conventos, reuniéndose solamente para los asuntos más graves (y no todos) en casos determinados, cual era la elección de General ó Superior fuera de capítulo.

Bibliogr. Bergier, *Diccionario de Teología*, t. I; Pinto, *Praelectiones juris regularis*, t. I.

DEFINIR. 1.ª acep. F. Définir.—It. Definire.—In. To define.—A. Abgrenzen, erklären.—P. y C. Definir.—E. Difini. (Etim.—Del lat. *definire*, comp. de *de* int. y *finire*, acabar.) v. a. Fijar con claridad, exactitud y precisión la significación de una palabra ó la naturaleza de una cosa. ‖ Decidir, determinar, fijar, resolver alguna cosa dudosa.

DEFINIR. *Pint.* Concluir alguna obra, trabajando con perfección todas sus partes, aun siendo éstas muy secundarias.

DEFINITIVAMENTE. m. adv. Decisivamente, resolutivamente, irrevocablemente.

DEFINITIVO, VA. (Etim.—Del lat. *definitivus*.) adj. Dícese de lo que decide, resuelve ó concluye. ‖ *For.* V. SENTENCIA DEFINITIVA. U. t. c. s.

EN DEFINITIVA. m. adv. DEFINITIVAMENTE.

DEFINITORIO. (Etim.—Del lat. *definitor*, definidor.) m. El sitio donde se reunen los Definidores. ‖ La junta que éstos celebran. ‖ El cuerpo religioso que con el Superior general ó provincial, de alguna Orden ó Congregación, componen los definidores generales ó provinciales. Forman éstos una especie de Tribunal religioso en el cual se deciden los negocios ordinarios y extracapitulares, según las respectivas constituciones.

DEFLACIÓN. *Geog. fís.* Parada brusca del viento, á cuyo fenómeno se ha atribuído la formación de los depósitos de *loess*, especie de barro que hay en ciertas regiones de China.

DEFLAGRACIÓN. (Etim.—Del lat. *deflagratio*, deriv. de *deflagrare*, arder.) f. Acción y efecto de deflagrar. ‖ fig. Acción brusca y violenta.

DEFLAGRACIÓN. *Bal.* Algunos autores dan este nombre al acto de quemarse la pólvora en el interior de la recámara de las armas de fuego. En tal concepto es sinónimo de *combustión* y puede emplearse para designar el fenómeno en conjunto, que comprende la *inflamación* y la *combustión* propiamente dicha. (V. COMBUSTIÓN).

DEFLAGRACIÓN. *Quim.* Rápida combustión de ciertas substancias aplicadas á una llama, como las mezclas de cuerpos oxidables y nitrato ó clorato de potasa.

DEFLAGRADOR. *Min.* Lo mismo que *explosor*. V. el artículo BARRENO, vol. VII, pág. 921.

DEFLAGRAR. (Etim.—Del lat. *deflagrare*, comp. de *de* int. y *flagrare*, arder.) v. n. Arder una substancia súbitamente con llama y sin explosión.

Deriv. **Deflagrante.**

DEFLAGRÓMETRO. m. *Quim.* Nombre dado á un aparato ideado por Doxrud para ensayar los petróleos. Está fundado en la determinación de la temperatura á que se inflaman sus vapores. Hoy es poco usado.

DEFLAQUECIMIENTO. m. ant. ENFLAQUECIMIENTO.

DEFLECTOR. *Náut.* Aparato que también recibe el nombre de *desviador*, cuyo objeto es la comparación con otra de la fuerza directriz que orienta á toda aguja imantada. La aplicación principal de este instrumento es la de efectuar dicha comparación en los compases (V.) instalados á bordo de los barcos y con tal fin ideó el primero el sabio inglés Thomson, creador también de las agujas de su nombre (véase COMPÁS).

En tres partes principales se dividirá el estudio de este instrumento: A) Teoría general del deflector; B) Descripción y manejo de los más usados, y C) Su aplicación.

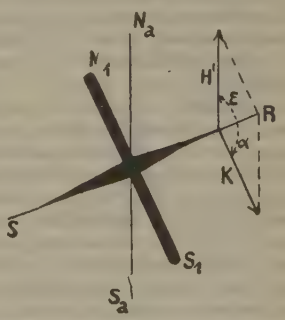

FIG. 1

A) *Teoría general del deflector.* Un deflector ó desviador es en principio un imán de intensidad variable y susceptible de medida. Supóngase que en las inmediaciones de la aguja *NS* (fig. 1) se coloca el imán S_1 N_1; la aguja ya no se orientará en el meridiano N_a S_a, sino que influenciada por la fuerza

magnética en su campo de acción introducida, lo hará según la resultante R de la intensidad horizontal H' del campo magnético y de la fuerza K originada por el imán. La condición de equilibrio se puede escribir

$$H' = K \cdot \frac{\text{sen. } \varepsilon}{\text{sen. } \alpha}$$

que da la fuerza directriz en función de la K y de los ángulos ε y α. Si se orienta y varía la intensidad del imán convenientemente es fácil conseguir que el equilibrio de la aguja tenga lugar cuando sea $\varepsilon = \alpha$, en cuyo caso será $H' = K$. Se debe procurar que α y ε sean próximos á 90°, pues estando entonces el seno casi en su máximo, varía poco, y los errores cometidos en dichos ángulos recaerán menos en H'.

B) *Descripción y manejo de los deflectores más usados.* Los tres más empleados en la práctica son los de Fournier, Florián y Thomson.

a) *Deflector Fournier.* Consiste en una basada tronco-cónica de latón B (fig. 2), que lleva grabada en su superficie lateral una graduación análoga á la de la Rosa de los vientos y que por medio de tres tornillos de nivel a, puede colocarse sobre el cristal del *mortero* de una aguja; sobre ella

Fig. 2

Deflector Fournier

puede girar la caja de vidrio c, alrededor de un eje vertical excéntrico, emplazado de tal modo que el ángulo formado por la recta que lo une con el centro y la línea $E - O$ de la graduación es aproximadamente el valor de la declinación de la aguja en los mares en que se va á usar el aparato (18° en los construídos en Francia). Dentro de esta caja va montada cuidadosamente una pequeña aguja imantada, dispuesta para oscilar en un plano horizontal y en su cara anterior soporta un eje, alrededor del cual pueden girar los dos sectores m y m' de planos paralelos y bordes lateralmente dentados, en los cuales engrana un piñón que se mueve por intermedio de un eje terminado por una cabeza circular n. En cada sector va montado un imán b ó b', dispuesto para que se pueda variar de posición á lo largo del radio que lo soporta. Una regla $r\,r'$, articulada en r al sector m y que se desliza por el soporte r'' que puede girar sobre un eje montado sobre el m', permite evaluar la intensidad de la fuerza producida por los imanes b y b' por medio de un índice que lleva la deslizadera r''.

El manejo de este deflector es bien sencillo: se coloca sobre el cristal del mortero en posición tal que la línea que une los polos próximos de ambos imanes, que son de nombre opuesto, sea perpendicular á la línea $N - S$; se nivela después y girando el botón n y actuando sobre los imanes, se logra obtener una desviación de la aguja conveniente para que se verifique $\alpha = \varepsilon = 90°$, en cuyo caso la regla da la intensidad horizontal H'.

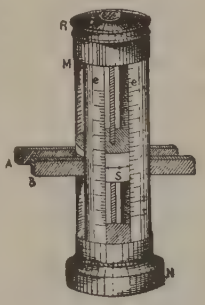

Fig. 3

Deflector Florián

b) *Deflector Florián.* Está constituído por un cuerpo cilíndrico MN (figura 3) con cuatro ranuras longitudinales y que sirve de estuche á dos imanes A y B, montados solidarios y de tal modo que, girando la rueda R, ambos suben ó bajan paralelamente á sí mismos. Dos escalas, la e en milímetros, y la e' en divisiones tales que cada una de ellas indica una fuerza horizontal, parte alícuota de la de Londres, completan este aparato, ideado para usarlo con la aguja Peichl, sobre cuya alidada encuentra emplazamiento *ad hoc*, quedando con su eje vertical y los imanes inclinados 45°, respecto á la dirección de aquélla.

Su manejo se reduce á subir ó bajar los imanes, una vez colocado el deflector sobre la alidada y ésta en la dirección del N.-S. de la rosa, para conseguir una desviación de la aguja respecto al meridiano magnético de 90°, en cuyo caso la fuerza directriz tiene por medida un cierto número fraccionario de la intensidad en Londres, dado por la escala e'; así, por ejemplo, si la línea de fe s cae enfrente de la división inmediata inferior á la 2, la medida de dicha fuerza será $2\ ^1/_8$ de la intensidad en Londres. Esto es cuando la aguja no está rodeada de substancias magnéticas; á bordo, si se dejan los imanes en el mismo punto, la desviación ya no será de 90°, sino mayor ó menor según el modo como accione sobre la aguja el campo magnético propio del barco. El desvío producido por este campo está, pues, medido por la diferencia entre 90° y la desviación obtenida.

c) *Deflector Thomson.* Consiste en una base B (fig. 4), sobre la cual se levantan las dos guías A del eje de un sistema CC de imanes articulados,

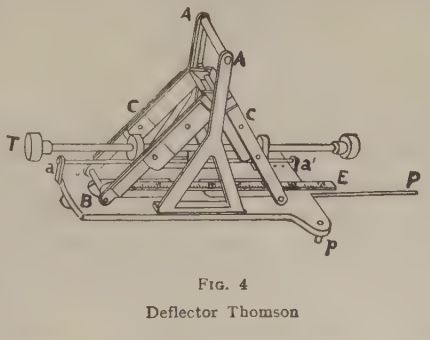

Fig. 4

Deflector Thomson

constituído por cuatro barritas, de tal modo imanadas, que el conjunto forma un imán en V invertida, cuyos brazos pueden abrirse ó cerrarse por medio del tornillo T de pasos encontrados, lográndose con ello hacer variable la separación de los polos, cuya

distancia se aprecia con la escala E. La varilla $a\ a'$ fija á la base, sirve de guía á los imanes é impide que sus extremos se separen de ella. Lleva ésta para su colocación sobre el cristal de la tapa del mortero tres pequeños pies p y un espigón que introducido en el dado central de la tapa, sirve de eje de giro al instrumento. El puntero P indica la orientación del aparato. A fin de que éste pueda, no sólo servir para la comparación de fuerzas directrices, sino también para sus medidas, la escala E va dividida en 70 partes iguales, hallándose la intensidad que corresponde á cada división del modo siguiente:

Se instala la aguja con su desviador en tierra, lejos de toda influencia magnética extraña á la terrestre; se gira el instrumento hasta que su puntero diste 170º (instrucciones de Thomson para su empleo) del meridiano de la aguja, en tierra confundido con el magnético, y se arregla la abertura angular del sistema de imanes para que, con tal azimut del puntero, se logre separar la aguja de su posición de equilibrio un ángulo recto. Sólo después de muchos tanteos, que la práctica en el manejo del instrumento reduce notablemente, se consigue obtener tal resultado. Una vez conseguido, se tiene que α es igual á 80º y que ε vale 90º, y la fórmula fundamental del deflector dice que sin gran error, despreciable en la práctica, se puede tomar $H' = K$, pues sen. α y sen. ε están en la relación de 985 milésimas. Claro es que mayor exactitud se obtendría haciendo $\alpha = \varepsilon$, pero la posición que tal igualdad significa es casi imposible de obtener y aun más de conservar si se consigue lograrla. En tierra es $H' = H$ = intensidad del campo magnético terrestre en el lugar, conocida por las cartas *isodinámicas*. La división correspondiente de la escala E representará, pues, una intensidad magnética igual al valor de H, que en general viene dado en dichas cartas tomando por unidad el valor de la fuerza magnética en el observatorio de Greenwich (Londres). Esta fuerza vale 0,183 (C. G. S.), ó sea 1,83 *Gauss*. Se tiene así un punto de partida de la escala. Para hallar la fuerza que representa cada una de las divisiones anteriores á ésta, se van moviendo los imanes, sin cambiar el ángulo α, parándose en cada una de las divisiones para leer el ángulo ε correspondiente á cada posición, obteniéndose, si se llaman ε_1, ε_2, ε_3... esos ángulos, la serie de igualdades

$$H = K_1 \frac{\text{sen. } \varepsilon_1}{\text{sen. } 80^\circ}$$

$$H = K_2 \frac{\text{sen. } \varepsilon_2}{\text{sen. } 80^\circ}$$

. . . . . .

. . . . . .

que permite conocer las fuerzas K_1, K_2..., correspondientes á cada división de la escala. Para los posteriores se opera de distinto modo: se coloca el índice de la escala en cada una de dichas divisiones y se maniobra el desviador para obtener una desviación de la aguja, es decir, un ángulo ε de 90º siempre; si son α_1, α_2..., los ángulos que forma el puntero con el meridiano de la aguja en cada posición, se tiene

$$H = K'_1 \times \frac{1}{\text{sen. } \alpha_1}$$

$$H = K'_2 \times \frac{1}{\text{sen. } \alpha_2}$$

. . . . . .

. . . . . .

en las cuales se despeja K'_1, K'_2..., quedando así formada la escala en las unidades que se desee: Greenwich (C. G. S.) ó *Gauss*.

El manejo del instrumento queda indicado en lo que precede, restando sólo agregar que los tambores en que termina el tornillo T, están divididos en 10 partes, dando el medio de apreciar décimas de división, al ser su paso igual á la longitud de una de ellas.

C) *Aplicaciones de los deflectores.* Para todo lo que sigue téngase a la vista el artículo COMPÁS. *Nav.*

1.ª *Medida del coeficiente* λ. El método de las oscilaciones tiene como capital inconveniente para su empleo á bordo, que los períodos de oscilación están falseados por las fuerzas de inercia, debidas á los balances del barco; para substituirlo se puede hacer uso del deflector, el cual da, como se ha visto, la relación $\frac{H'}{H}$ con toda facilidad, con ejecutar dos experimentos, uno en tierra y otro á bordo.

2.ª *Compensación del compás náutico.* La compensación ó regulación de un compás (V.) tiene por efecto la igualación de la fuerza directriz del campo magnético del buque para todos los rumbos, igualación que se obtiene lográndola para los cuatro rumbos cardinales. Ahora bien: el desviador proporciona el medio de comparar dichas fuerzas y, por consiguiente, de obtener su igualdad por medio de correctores. Fácil es ver, en efecto, que tal igualación implica reducir á cero los tres coeficientes B', C', D'. La ecuación de la fuerza directriz es (V. COMPÁS. *Nav.*)

$$\frac{H'}{\lambda H} \cos. d = 1 + B' \cos. \zeta - C' \text{ sen. } \zeta + D' \cos. 2\zeta - E' \text{ sen. } 2\zeta$$

Si en ella se hace el rumbo ζ sucesivamente igual á 0º, 90º, 180º y 270º, se tienen las fuerzas directrices para esos cuatro rumbos que se llaman F_N, F_S, F_E y F_O.

Por hipótesis se tiene $F_N = F_S = F_E = F_O$. Pero estas fuerzas tienen por ecuaciones

$F_N = 1 + B' + D'$ (1) $\quad F_S = 1 - B' + D'$ (2)

$F_E = 1 + C' - D'$ (3) $\quad F_O = 1 - C' - D'$ (4)

La igualación de (1) y (2) da $B' = 0$; la de (3) y (4), $C' = 0$ y la (1) con la condición de $B' = 0$, da $D' = 0$. Como en la práctica los otros dos coeficientes A' y E' son despreciables y si A' no lo es, se corrige, girando la bitácora, la fórmula

$$\frac{H'}{\lambda H} \text{ sen. } d = A' + B' \text{ sen. } \zeta + C' \cos. \zeta + D' \text{ sen. } 2\zeta + E' \cos. 2\zeta$$

se reduce á $\frac{H'}{\lambda H}$ sen. $d = 0$ ó sea $d = 0$ para cualquier rumbo que es el objeto de la compensación. El empleo del desviador con este fin, tiene la gran ventaja de que se puede regular el compás durante la navegación, es decir, cuando más falta puede hacer. El modo de efectuarla prácticamente con el desviador Thomson, por ejemplo, es como sigue:

Anulación de B'. Se pone la proa al N. de la aguja, midiéndose con el desviador la fuerza $F_N = 1 + B' + D'$. Supóngase que resulta medida por m divisiones de la escala. Se arrumba después al S. y se evalúa la fuerza $F_S = 1 - B' + D'$, que se su-

pone medida por n divisiones. De las dos igualdades

$$1 + B' + D' = m \text{ divisiones}$$
$$1 - B' + D' = n \text{ divisiones}$$

Se deduce $B' = \frac{1}{2}(m - n)$ divisiones. Si ahora se pone el índice en $n + \frac{1}{2}(m - n)$ divisiones, la posición de equilibrio de la aguja habrá cambiado, haciéndose, por medio de correctores, que la recobre, con lo cual se introduce una fuerza magnética medida por las $\frac{1}{2}(m - n)$ divisiones, que hace que las fuerzas al S. y N. se conviertan en $F_S = 1 - B' + D' + B' = 1 + D'$ y $F'_N = 1 + B' + D' - B' = 1 + D'$, es decir, iguales.

Anulación de C'. Se hace análogamente operando con los rumbos E. y O. y obteniéndose $F'_E = F'_O = 1 - D'$.

Anulación de D'. De $F'_N = 1 + D'$ y $F'_E = 1 - D'$ se deduce $D' = \frac{1}{2}(F'_N - F'_E)$ que con la proa al E. se corregirá como en el primer caso.

La compensación efectuada en esta forma, aunque suficiente en la práctica, adolece del error de suponer el rumbo de la aguja y el magnético iguales, como es fácil ver al admitir, como se ha hecho, que las fuerzas directrices se obtenían haciendo ζ, que representa el segundo rumbo, igual sucesivamente á 0°, 90°, 180° y 270°.

En puerto esta compensación se puede hacer con toda exactitud, poniendo la proa á los rumbos magnéticos del mismo modo que se hace para la obtención de los desvíos (V.). Se anulan, como se acaba de indicar, B', C' y D' y si E' tuviera un valor digno de ser anulado, se ejecuta su corrección del modo siguiente: al N. la fuerza directriz es, después de anular B', C' y D', $F'_N = 1$; y al NE., $F'_{NF} = 1 - E'$, que al igualarlas se hace que E' se anule.

DEFLEGMACIÓN. f. *Quím.* V. Destilación.

DEFLEGMAR. (Etim.—De *de* priv. y el lat. *flegma*, flema, humor.) v. a. *Quím.* Despojar los líquidos espirituosos de las partes acuosas que contienen. V. Destilación.

Deriv. **Deflegmado, da. Deflegmante.**

DEFLEXIÓN. *Fís.* Lo mismo que desviación. A veces se usa en sentido de *difracción*, llamándose también *inflexión*.

Deflexión. *Gram.* Modificación de la vocal de una raíz.

Deflexión. f. *Obst.* Acto por el que se vuelve á su dirección normal la cabeza del feto inclinada hacia atrás en ciertos casos de presentación de cara.

DEFLEXO, XA. adj. *Obst.* Se dice de la cabeza fetal muy inclinada hacia atrás de modo que el occipucio viene á tocar el dorso.

DEFLUJO. (Etim.—Del lat. *defluxus*, deriv. de *defluere*, correr lo líquido.) m. ant. Fluxión copiosa ó abundante.

DEFODON (Carlos). *Biog.* Distinguido pedagogo francés, n. en Ruán en 1832 y m. en París en 1891, profesor de francés que fué en la Escuela Normal del Sena, bibliotecario del *Musée pédagogique* y director de la revista *Manuel général de l'Instruction primaire*. Se le deben las obras: *Cours de dictées convenants à toutes les méthodes d'enseignement grammatical* (París, 1867), *Les Expositions scolaires départementales de 1868* (París, 1869), *Inspection des écoles primaires* (1875, en colab. con Eugenio Brouard), y *Petites dictées pour les écoles rurales* (1880).

DEFOE (Daniel). *Biog.* Político y literato inglés, n. en Lóndres (Cripplegate) en 1661 y m. en dicha capital en 26 de Abril de 1731, hijo del carnicero Foe y disidente convencido, como su padre. Abandonó la carrera eclesiástica, á la que le habían destinado, por falta de recursos, y se dedicó al comercio en Londres; viajó, por causa de sus negocios, por Francia y España, pero quebró á consecuencia de sus aficiones de carácter político y literario (1692), que le hicieron desatender sus negocios, pues le ocupaban gran parte del tiempo, pero después pagó religiosamente á todos sus acreedores y aprovechó la experiencia que había adquirido en el trabajo *Essay on projects* (Londres, 1698, trad. al alem. por Fischer con el título de *Cuestiones sociales*, Leipzig, 1890), en el cual abogó por las instituciones nacionales bancarias y de seguros, por las cajas de ahorro, casas de alienados, etc. Compuso después para el rey Guillermo de Orange, á quien acompañó como voluntario, al desembarcar en Inglaterra, la poesía satírica *The trueborn Englishman* (1741), y combatió de modo brillante los ataques dirigidos contra aquel soberano en su calidad de extranjero, demostrando que los mismos ingleses eran un pueblo mixto y que precisamente á esta circunstancia debían muchas de sus cualidades, opinión que expuso en varios escritos y folletos, sosteniendo la política del de Orange, acabando por presentar al Parlamento (1701) la famosa *Petition de la Legion*, que le valió la confianza del soberano. Al renovarse, después de la muerte de Guillermo, la persecución contra los disidentes, escribió el folleto satírico *The shortest way with the Dissenters* (1702), en el que aconsejaba con sorna que se les había de aniquilar como el rey de Francia aniquiló á los protestantes en la noche de San Bartolomé. Por aquel folleto fué condenado á la picota y á prisión, después de cortarle las orejas, y á 200 marcos de multa, pero aquella afrenta pública se transformó para él en un verdadero triunfo. En la picota el pueblo le rodeó y le protegió contra los insultos de los *tories*, cubriendo al mismo tiempo el cadalso de flores, mientras que cantó por todo Londres el *Hymn to the Pillory*, en el que desafiaba al gobierno y á la Iglesia oficial. En la cárcel empezó á publicar una *Review*, que apareció hasta 1713, que es una de las labores más intensas que se hayan hecho, pues llegó á constar de más de 5,000 páginas, escritas todas ellas por una misma mano, en las que se ocupó en la libertad de imprenta y religiosa, la propiedad literaria y otras materias. El éxito que obtuvo motivó la pronta fundación de semanarios morales. Por fin, al cabo de dos años, por mediación de Harley, recobró la libertad, y emprendió de nuevo la publicación de varios libelos, que le costaron nuevas persecuciones y multas, entre ellos: *Giving alms no Charity, Employing the Poor a Grievance to the Nation*, en que condenaba el sistema de beneficencia pública en Inglaterra; *Memoirs of Sundry transactions from the*

Daniel Defoe

World in the moon, sátira política de la que Swift sacó la idea de los *Viajes de Gulliver*. Por entonces Harley le encargó una misión secreta para el Oeste de Inglaterra y, más tarde, lord Godolphin le confió la negociación sobre el asunto relativo á la unión de Escocia é Inglaterra, en la que sirvió de intermediario y demostró gran habilidad. A su regreso escribió *History of the Union* (1709). La reina Ana, por entonces, le amparó contra los odios de los partidos políticos, evitándole nuevas condenas. Arruinado por completo, al faltarle por sus ideas el negocio que le daba para mantener á su numerosa familia, se vió precisado á ser menos crudo en sus folletos políticos, para congraciarse con el gobierno, al propio tiempo que seguía la campaña que había emprendido, y contar con la protección oficial, lo cual le hizo perder gran parte del crédito de que había gozado, que no pudo reconquistarle ni aun la obra *An Appeal to honour and Justice* (1715), que era su propia apología. Desde entonces, disgustado de la ingratitud de los hombres, se consagró á escribir obras puramente literarias y se apartó de la política. Aquel mismo año publicó el primer tomo de *Family Instructor*, y en 1719 apareció la obra que le dió un nombre inmortal titulada: *The life and strange surprising adventures or Robinson Crusoe of York*, percibiendo por esta obra, que ha hecho la fortuna de muchos libreros, la suma de *10 libras* esterlinas (250 pesetas), y que ha sido traducida á todos los idiomas del mundo. Al año siguiente apareció la segunda parte, muy inferior á la primera, pues el interés que despertaba el héroe solitario disminuyó mucho cuando se unió con otro personaje. El autor contaba cincuenta y ocho años cuando escribió esta obra, y á pesar de la edad su talento ofrecía toda la lozanía de la juventud. La obra, que Rousseau considera como una obra educativa de primer orden, tiene su punto esencial en el desarrollo del carácter del individuo, que lo debe todo á sus propios esfuerzos. Por más que se apoye en la historia de A. Selkirk en la isla de Juan Fernández, tiene un fondo autobiográfico. El autor, como agente secreto de un gobierno al que había atacado, se vió constantemente aislado y amenazado de continuo. La obra, que, como hemos dicho, se tradujo á todos los idiomas europeos y á muchos no europeos, tuvo numerosos imitadores. Al lado de esta narración casi quedaron relegadas al olvido otras obras de Defoe, escritas antes y después del inmenso éxito obtenido por *Robinson*, como, por ejemplo, el *Captain Singleton*. Antes de su muerte preparó una edición de sus obras completas, pero posteriormente, después de su muerte, no se publicaron más que sus obras principales, tales como: *History of the union of Great Britain* (1709, con biografía por Chalmers, 1786), y los *Novels* (con biografía por Walter Scott, Edimburgo, 1810, 12 t.). Publicaron ediciones completas de sus obras W. Hazlitt, *Works* (con biografía, Londres, 1840-41, 3 t.), y Bohn, *Standard library* (1882, 7 t.). La primera impresión del manuscrito *Complete English gentleman* es debida á Buelbring (1890), junto con su trabajo *Of royal education* (1896). Además publicaron biografías de Defoe, W. Wilson (Londres, 1830, 3 t.), W. Chadwick (Londres, 1869), W. Lee, con *Newly discovered writings of Defoe* (Londres, 1869, 3 t.), Minto (Londres, 1889), é Y. Wrigth (Londres, 1891). Se deben también á Defoe: *Memoirs of a Cavalier*, interesante relación de la época de la República inglesa, que durante muchos años se ha creído escrita por un contemporáneo de ésta; *Life of Moll Flanders*, *History of the Devil*, *History of the great plague of London*, narración magistral de la peste de Londres en 1665 que se atribuye también á un autor de la época; *Life and adventures of Duncan Campbell*, *New Voyage round the world*, *The Storm*, *Roxana on the fortunate mistress*, *Life of Mrs. Christian Davies*, *Life of Colonel Jack*, *Memoirs of Captain Carleton*, y *Dickwy Cronke*.

Bibliogr. Mortey, *Defoe's earlier life and earlier works* (Londres, 1889).

DEFOIR. v. a. ant. Defuir.

DEFOLIACIÓN. (Etim.—Del pref. *de* priv. y el lat. *folium*, hoja.) f. *Bot.* Caída prematura de las hojas de los árboles y plantas, producida por enfermedad ó influjo atmosférico.

DEFONDAR. v. a. Desfondar. U. t. c. r. ‖ *Mar.* Romper, penetrar, agujerear el fondo de una nave.

DEFONDONAR. v. a. ant. Desfondar.

Deriv. **Defondonado, da.**

DEFONTAINE (León). *Biog.* Médico cirujano francés, miembro de numerosas sociedades científicas, n. en París en 1855. Entre sus numerosas obras científicas, mencionaremos: *De la Syphilis articulaire* (1883), *Osteotomie trochleiforme moderne* (1888), *Traitement chirurgical des accès du foie* (1888), *De la suppresion du drainage dans la resection du genou* (1889). *De l'arthorodèse* (1891), *Extirpation du cancer de l'stomac* (1893), *Hystorectomies abdominales totales par fibromes* (1894), *Chirurgie du foie* (1897), *Traitement des dyspepsies et gastritis rebeldes par la gastro-enteroectomie* (1897), é *Hysteréctomie sphincterienne* (1897).

DEFORETS (Juan Guillermo). *Biog.* Literato y novelista norteamericano, n. en Seymour (Conecticut) en 31 de Marzo de 1826. Se dedicó al estudio de idiomas modernos, y terminada su educación viajó por Europa y Asia Menor; durante la guerra de Secesión (1861) fué comandante de un regimiento de voluntarios. Sus obras principales son: *History of the Indians of Conneticut* (1850), *Oriental acqua intances or travels in Asia Minor* (1835), y *European acquaintances* (1856); escribió además varias novelas, entre ellas *Overtand*, *Los amantes de Justina*, *Irene la misionera*, y los poemas *Dawning*, *Legends* y *Medley and Palestina*.

DEFORGES (Felipe Augusto Pitaud). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1805 y m. en Saint Gratien (Sena y Oise) en 1881; en su juventud fué empleado de aduanas y entró después en el ministerio de la Guerra hasta que se jubiló; escribió algunas obras muy aplaudidas, muchas de ellas en colaboración con Théanton, Leuven, Oinaux y de Villeneuve, entre las cuales figuran *Vert-Vert* y *Sophie Arnaud* (1832), que fueron dos de las mejores creaciones de la famosa actriz Dejaze; *Sous clef* (1844), monólogo, que es uno de los más interesantes que se han escrito, y *Jean Barth* (1849), drama histórico, revisado por Eugenio Sué.

DEFORIS (Juan Pedro). *Biog.* Benedictino y teólogo francés, n. en Montbrison en 1732 y guillotinado en París en 24 de Junio de 1794. Ingresó en la congregación de San Mauro en 1742, tomando gran parte en la nueva edición de los *Concilios des Gaules:* se consagró á la defensa de la Iglesia contra los ataques de los incrédulos, y especialmente se dedicó á refutar los ataques de Rousseau y de otros, publicando á este fin los libros *Refutation du nouvel*

ouvrage de J. J. Rousseau intitulé Emile ou l'Education (París, 1762), *Divinité de la religion chrétienne vengée des sophismes de J. J. Rousseau* (París, 1763), y *Préservatif pour les fidels contra les sophismes et les impiétés des incrédules, où l'on développe les principales preuves de la religion et où l'on détruit les objetions formées contre elle, avec une réponse à la lettre de J. J. Rousseau à M. de Beaumont, archévêque de Paris* (Paris, 1764). En Junio de 1765 presentaron al rey una petición firmada por 27 benedictinos de la abadía de Saint Germain de Près, solicitando que se les autorizara para abandonar los hábitos y para suprimir los oficios de noche y la obligación de comer constantemente de vigilia, fundándose en que el hábito les ponía en ridículo y que las otras obligaciones les impedían dedicarse á trabajos serios y útiles. Los benedictinos de las Capas Blancas, entre los que se contaba á Deforis, protestaron contra aquella petición con un trabajo que titularon *Importance et obligation de la vie monastique: son utilité dans l'Eglise et dans l'Etat, pour servir de préservatif aux moines et de réponse aux ennemis de l'ordre monastique* (París, 1768), que después de revisado y corregido se imprimió de nuevo con el título de *Mémoire pour les ordres religieux contre les principes de la commission établie en 1768* (París, 1785). Después de la muerte del abate Lequeux, se encargó de continuar publicando la edición de las *Obras* de Bossuet, á las que puso numerosas notas y prefacios. A sus investigaciones se debieron el hallazgo de los sermones y numerosas cartas y las notas que el gran orador puso á la Biblia de Vitré (1772-1778). Acusado de haber tomado parte en la redacción de la Constitución civil al clero, dirigió una carta á la *Gazette de France*, en la que, al mismo tiempo que negaba aquella afirmación, hacía una verdadera profesión de fe, por la que fué encarcelado, condenado á muerte por el tribunal y guillotinado. Dejó, además de las citadas, algunas otras obras, entre ellas: *Exposition de la doctrine de l'Eglise sur les vertus chrétiennes que contre les articles de M. l'Evêque de Mons a fait signer aux PP. de l'Oratoire et examen apologétique du P. Du Verdier, assistant du Père général de l'Oratoire* (París, 1776), que contiene violentos ataques contra Mr. de Grimaldi, obispo del Mans, y los Padres del Oratorio, y *Plan de reforme motivé presenté aux Etats généraux par les fidèles citoyens de la bonne ville de Paris*, que escribió en 1787, 88 y 89, y quedó sin terminar, pues sólo publicó tres tomos de los varios que debía tener la obra.

DEFORMACIÓN. F. Déformation.—It. Deformazione.—In. Deformation.—A. Entstellung.—P. Deformação.—C. Deformació.—E. Deformigo, -igo. (Etim.—Del lat. *deformatio*.) f. Acción y efecto de deformar ó deformarse. ‖ Pena que se usaba antiguamente y que consistía en deformar uno ó varios miembros del delincuente.

Deformación. *Antrop.* La deformación corporal puede ser natural ó artificial. Entre las deformaciones naturales se cuentan las deformidades patológicas y monstruosidades teratológicas; en lo que al cráneo se refiere puede resultar éste oblicuo *(plagocéfalo)* ó muy acortado *(braquicéfalo)* por presiones intrauterinas, aunque á los pocos años suele desaparecer la anomalía, como también la originada en el parto, de cara *(dolicocéfalo)*, de vértice *(braquicéfalo)*, de frente *(trigonocéfalo)*; con craniotabes occipital, si persiste el decúbito supino aparece el occipital como aplastado.

Por la soldadura precoz de las suturas de la bóveda crece el cráneo por compensación en sentido perpendicular al coartado por aquélla, originando la de la sagital, el *escafocéfalo* ó en forma de canoa, quilla arriba, ó de teja; el *trigonocéfalo* ó de frente estrecha y parietales anchos, originado por la excesivamente prematura sinóstosis de la metópica, mientras que la persistencia de esta sutura suele dar frentes relativamente muy anchas, aun en cráneos muy braquicéfalos; el *leptocéfalo* por la fronto-esfenoidal con estrechez en las sienes; *clinocéfalo* en forma de silla de montar y más exagerado *cimbocéfalo* por la témporo-esfeno-parietal; *acrocéfalo* con frente ojival y alta por la coronal y obelio; *oxicéfalo* ó en pilón de azúcar por la lamdoidea; *pirgocéfalo*, más simétrico y todos tres con órbitas altas; *platicéfalo* por la parte inferior de la coronal, que da cráneos bajos; *platibasia plástica ó impresión basilar* por presión de la base contra la columna vertebral, caso de ser aquella plástica; *trococéfalo* por sinostosis de la coronal media con formas de cubilete y de bola de billar; *plagiocéfalo* ó asimétrico.

No hay que confundir, con éstas y las artificiales, las *deformaciones póstumas* originadas después del sepelio en tierras alternativamente húmedas y secas, arena ó arcilla arenosa, frecuentes en cráneos antiguos y que se reconocen por sus suturas y contornos normales, caras de presión poco simétricas, generalmente occipitales laterales por la posición del cadáver.

Deformaciones accidentales, ó sea no intencionadas, se presentan en tribus nómadas, principalmente cabalgadoras, por la sujeción del niño contra una tabla, como en los indios de las Pampas.

Deformaciones *artificiales* ó intencionadas del cráneo, originadas por presión y sujeción de la cabeza del niño con tablas y fajas según reglas fijas y el crecimiento compensado, que es su consecuencia:

Cráneo de indio *flat-head* deformado artificialmente por compresión

La *occipital pura* es igual á la accidental, ya indicada; la *frontal pura* se origina con una tablilla en la frente; la *occipito-frontal* por la combinación de las dos; en pilón ú *oxicéfala* por fajas circulares; la camecefalia artificial, larga y achatada por fajas en otra dirección.

Los cráneos deformados prehistóricos encontrados en Crimea confirman los datos de Herodoto sobre los *macrocéfalos* y escitas. La deformación *tolosana* (de Toulouse de Francia) ó *anular* se origina por

una faja que va de la frente á la nuca y levanta la coronilla; la de *Deux Sèvres bilobada* ó *en alforja* (clinocéfala) pasa la faja por detrás del bregma y la barba; la macrocéfala primitiva es la combinación de estas dos.

La *opalta*, llamada así por los historiadores españoles de América, es característica en los mayas, aimaraes, calchaquíes, etc., frontal, aplastada, con pterio en X, dentadura alabeada, con curvas frontales cortas y parietales largas, proyección posterior larga, ángulo de Daubenton muy grande, cara ancha. La *caito* de los incas es alta, corta, occipital, de órbitas altas y con algunas diferencias se presenta también en los filipinos, Vancuver, maronitas, turcos (V. lám. DEFORMACIONES CORPORALES EN LOS SALVAJES, fig. 7 *b*) y con ella se relaciona la tolosana, ya indicada. La alta fronto-occipital cónica aparece en los aimaraes, toltecas, Ancón y omaguas, Filipinas y Taití. La de la isla de los Sacrificios es en forma *atrebolada* por una banda que va del occipucio al vértice y otras dos que de aquí bajan por las sienes. La aplastada fronto-occipital cuneiforme, inclinada ó plana se ve en los caribes y cabezas chatas de Vancuver. La naso-parietal es característica en los quirguisos y hunos, y la nasal en los botocudos. En general, los aimaraes preferían la deformación alargada, y los quichúas y costeños la ensanchada y chata; la primera se practica también en Nuevas Hébridas.

La deformación artificial no se limita al cráneo, sino que es muy frecuente también en los *dientes*, escopleándolos (fig. 2) como en los negros bantu (incisivos medios), costumbre extendida hoy desde los hereros al Victoria Nianza, arrancando los cuatro inferiores ó sólo los dos medios (fig. 2), aguzando los cuatro superiores ó los dos medios (fig. 1) ó también los inferiores, ó ataraceándolos con oro como los malayos. Los zapotecas y mayas limaban los incisivos y encajaban en ellos placas de jadeita; también se deforman, liman ó arrancan dientes los indonesios.

Se suele incluir entre las deformaciones corporales el *taraceo* ó *tatuaje* (V. esta palabra), pero más bien corresponde al capítulo del adorno, salvo la variante del taraceo por *chirlos*, en botón (fig. 9) ó en líneas (fig. 8), que predomina en las razas negras, en que no resaltaría el taraceo en color y en cambio aquél puede llegar á imitar la felpa con dibujos en relieve; los chirlos de los estudiantes alemanes, aunque en apariencia no sean hechos ex profeso, en realidad se convierten en indelebles voluntariamente.

La *depilación* de pestañas y barba ó pelo del resto del cuerpo con los dedos ó con pinzas es frecuente en América, Africa, etc., principalmente en razas poco velludas; la rasuración tiene un efecto tan fugaz que no puede calificarse de deformación.

El género de deformaciones más extendido es el producido por la *introducción de cuerpos extraños* en orejas, nariz y labios. Lo más general y menos exagerado son los pendientes á la europea, aunque algunas arracadas por su mucho peso y á veces por los tirones del niño desgarran el lóbulo de la oreja en la madre, ó por lo menos lo dilatan. Los suaheli, vamnera, maconde, etc., del Africa oriental, introducen bodoques del tamaño de dos pesetas, los vagogo llegan poco á poco á los del tamaño de la muñeca, los baculia (fig. 6), vasoño y otros de entre el Victoria Nianza y el Kilimancharo llegan á los del tamaño de latas de conserva, con lo que el lóbulo llega al hombro; casi tanto los musgu del Chad (fig. 3) y los botocudos de la América del Sur, llamados así precisamente por este rasgo etnográfico, como por otra parte los orejones del Perú. En la parte superior de la oreja se ensartan también anillos, ó varillas y botones; en las alas de la nariz grandes discos de concha, antiguamente los mirañas y mayorunas, anillos, etc.; los indígenas del Asia Menor, Egipto, etc.; debiendo considerarse original de la India, y hay muchas negras que introducen en el ala izquierda una varilla de plata, ébano, estaño ó bambú; en el tabique de la nariz los huastecas, canadienses, australianos (fig. 5) y melanesios; los americanos del NO. dijes de cobre, hueso, concha, madera; los del S. un travesaño con pendientes diversos; los antiguos chibchas dijes de oro.

Para la introducción de botones en los labios se empieza por atravesarlos en la juventud con una lesna y mantener la abertura con una paja, que se va substituyendo por otras más gruesas ó por espirales de hojas elásticas, etc., hasta que aquélla permite ajustar un botón (fig. 5); según sea la costumbre queda el proceder en esto ó se continúa agrandando los tarugos sucesivos, que llegan á simular un disforme hocico. La relajación de la musculatura, encorvamiento de la mandíbula y deterioro de la dentadura los hacen bajar cada vez más. Los pueblos en que más de antiguo se conoce está deformación son los gues, principalmente los por ello denominados *botocudos*, en que ambos sexos llevan bodoque en el labio inferior. También usan botones, bodoques ó tarugos y cadenas de rodajas de conchas los indígenas del Gran Chaco, los lenguas, tobas, chorotes, pilagás, etc., los antiguos abipones, los suyas del Xingu y los borodos. Los antiguos mejicanos los usaban de obsidiana ó de resina. Entre los esquimales solamente los varones usan botón en el labio inferior, entre los indios americanos del NO. nada más que las mujeres. En Africa la región de los bodoques se extiende del Nyassa á la costa oriental; vamnera, matambue, macua, macondi (fig. 8), vaya y vampoto, las mujeres, y á este bodoque del labio superior se le llama *pelele* ó *udoña;* mavia, al S. del Rovuma inferior, también los varones; en éstos y los vamnera también en el labio inferior. El pelele puede llegar á 7 cm. de diámetro y 3 ó 4 de grueso. Una segunda región hay en el borde oriental de la gran selva y hacia el Nilo superior; las mujeres vavira y sus vecinas llevan peleles como las del Rovuma, pero los hombres sólo unas pajitas, á veces en manojo (fig. 7 *a*). Los dos sexos de los bongo, mitu, lubah, etc., del Nilo superior, usan anillos, varillas, espirales, en nariz, comisura de los labios, labio superior é inferior. Los musgu, al S. del Chad, agricultores laboriosos, con casas de adobes de arquitectura excepcionalmente elegante, afean sus mujeres con varillas en las narices, bodoques en las orejas y mayores aun en los labios (fig. 3); la explicación que de ello dan sus maridos es que de intento las afean para evitar el peligro del rapto.

Además del labio inferior y las orejas, atraviesan también los carrillos los indios de Alaska; nariz, comisura de los labios y labio inferior los bacairís; usan bodoque ó *rembeta* los tupis orientales.

Los anchos cinturones de corteza y otros materiales de los umanas (caribes) y otros pueblos, desfiguran tanto ó más que los *corsés* de las mujeres europeas, pues apenas se los quitan; los yamamadis del Purús sólo para disparar con la cerbatana. Los caribes se aprietan también con ligas brazos y piernas.

Deformaciones corporales en los salvajes

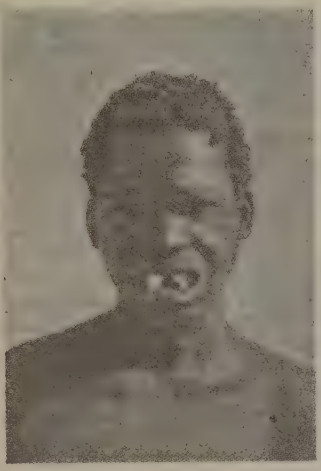

a

b

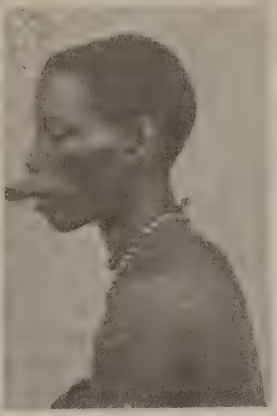

1. Varón maconde (Africa oriental alemana) con incisivos aguzados. — 2. Joven herero (Africa sudoeste alemana) con incisivos superiores escopleados y arrancados los inferiores. — 3. Mujer musgu (región del lago Chad) con bodoques en los labios y orejas y además cicatrices ornamentales. — 4. Australiano con palillo nasal y pinturas en el cuerpo. — 5. Moza bana (región del lago Chad) con botones en los labios. — 6. Moza baculia (Africa oriental alemana) con bodoques en las orejas, collares y brazaletes. — 7. *a.* Labio superior de un varón vahoco (Centro de Africa); *b.* Cráneo deformado de ávaro (pueblo invasor vencido por Carlomagno). — 8. Mujer maconde con bodoque en el labio superior y cicatrices ornamentales. — 9. Varones bangalas del Congo medio con cicatrices ornamentales en forma de nudos

Por último, es menester mencionar la deformación de los pies de las chinas, y en menor grado los de las europeas habituadas al calzado de tacón exageradamente alto y de punta estrecha; de las *mutilaciones*, la más extendida es la *circuncisión*. V. Circuncisión.

Bibliogr. De deformaciones craniales: Gosse, *Essai sur les déformations artificielles du crâne* (1855), y *Des races anciennes du Perou* en *Bull. de la Soc. d'Anthrop. de París, I;* Lunier, *Déform. artif.* en el *Nouv. dict. de med.;* Hoyos Sainz, *Los cráneos del Perú y Bolivia* en los Museos de Historia Natural de París y Madrid (1894); J. A. Dillenius, *El hueso parietal bajo la influencia de la deformación fronto-occipital* (calchaquíes) (Buenos Aires, 1910)

Deformación (Módulo y Trabajo). *Fís. Módulo de deformación* (dilatación, composición) es el cociente entre la fuerza que produce una deformación determinada referida á la unidad de dimensión longitudinal y transversal y esta deformación.

Trabajo de deformación es el efectuado *por las fuerzas elásticas* en toda deformación. Castigliano enunció el siguiente teorema que lleva su nombre. Toda fuerza exterior, aplicada á un cuerpo elástico que sigue la ley de Hooke, determina una deformación de su punto de aplicación que equivale á la derivada del trabajo de deformación respecto á aquella fuerza.

Deformación. *Mecán.* V. Cinemática.

Deformación. *Pat.* Anomalía de conformación que resulta, ya de un desarrollo vicioso, ya de un hecho patológico que implique destrucción de tejido y regeneración irregular subsiguiente. El concepto de deformación no está rigurosamente definido. Las deformaciones limitadas á un solo órgano que no modifican la disposición del conjunto ni las relaciones simétricas de la parte afecta con las inmediatas apenas merecen aquel nombre. Tal ocurre con los callos viciosos que no cambian la dirección general ni las relaciones de los huesos. Tal ocurre también con las exóstosis, las hipertrofias y atrofias musculares, las mutilaciones, etc. Las deformaciones consisten unas veces en anomalías de forma y otras en anomalías de volumen, pudiendo afectar, ya una ó varias regiones, ya uno ó varios órganos determinados. Se ha distinguido la deformación de la deformidad en que la última representa un hecho consumado é irremediable, del cual la primera sería solamente una etapa. En este sentido la definición que hemos dado al comenzar este artículo se aplicaría á las dismorfias que comprenden las anomalías generales de conformación, pero no á las deformaciones que significan un trastorno patológico sobrevenido y nunca un hecho congénito. La deformación supone entonces una forma normal antecedente perdida por una causa cualquiera. En cambio, la deformidad es la resultante de la deformación, de lo que vendría á ser la expresión geométrica. Un monstruo, por ejemplo, es un ser deforme, mientras que un escoliótico ó un coxálgico son deformados. Las deformaciones pueden obedecer á diversas causas, y una de ellas es la influencia del peso del cuerpo. Los agentes que equilibran el peso del cuerpo y mantienen su forma son los músculos, ligamentos, tendones, cartílagos y huesos. La fuerza muscular no puede obrar sola ni de una manera continua so pena de fatiga y agotamiento, necesitándose para suplirle una fuerza tónica pasiva representada por los órganos ligamentosos que mantenga las relaciones de las partes. Ahora bien, cuando la duración del esfuerzo que deben hacer los órganos ligamentosos ó su intensidad son excesivas, acabará en una relajación de los mismos con la consiguiente producción de deformaciones. Este fenómeno se observa en el pie plano, en las desviaciones de la columna vertebral, en las torsiones en la pelvis, etcétera. Se comprueba, además, que cuando una parte del organismo se ha separado definitivamente de su posición normal, sobrevienen también alteraciones de relación en las partes vecinas. Prodúcese, en una palabra, un movimiento de compensación para hacer prevalecer en sentido opuesto una cantidad ponderal igual á la que se había perdido. Existen, pues, deformaciones secundarias como consecuencia exclusivamente mecánica de una ruptura primitiva del equilibrio ponderal. El organismo substituye á una deformación creciente y que se haría incompatible con el equilibrio una deformación en sentido opuesto, pero de la misma dirección final y gracias á la cual la potencia ó el peso vuelve á la línea vertical del centro de gravedad. Este fenómeno que regula el mecanismo de producción de las dismorfias podría denominarse *ley de las compensaciones de equilibrio*. Las deformaciones pueden ocupar diferentes partes del cuerpo. En la columna vertebral las deformaciones son muy frecuentes. Citemos, entre ellas, la exageración de la curvadura cervical que trae consigo la lordosis dorsal y la ensilladura lumbar por compensación. Citemos también las gibosidades dorsales y las diversas curvaduras que resultan de la inclinación horizontal del tronco hacia el suelo como entre los labradores. Estas actitudes viciosas se hacen definitivas por cisura de los discos intervertebrales y rigidez articular. El peso de las vísceras abdominales que se insertan gracias al mesenterio en las vértebras dorsolumbares, tiende á aumentar la curvadura del dorso y los lomos, y de aquí que estas deformaciones aparezcan en los obesos y en las embarazadas. La compensación no se limita á las vértebras, sino que se extiende á la pelvis, que se inclina, y al fémur, la tibia y el peroné, que se flexionan. Las deformaciones que resultan del equilibrio de compensación pueden complicarse con las que aparecen después por la simple acción de la gravedad. Tal sucede con las grandes curvaduras únicas del raquis que producen la parálisis agitante y la parálisis medular, que se complican después con una flexión externa de la pelvis sobre el fémur. En la pelvis las deformaciones son frecuentes también. El tipo más ordinario de ruptura del equilibrio transversal en la estación de pie es el conocido con el nombre de *derrengadura*. El paciente se apoya en un solo pie, hacia cuyo lado se inclina asimismo el tronco. Sobreviene luego una fatiga de los músculos íleo-lumbares que ceden al fin, y á consecuencia de ello la pelvis se inclina de un lado levantándose del opuesto. Para restablecer el equilibrio la masa del tronco debe llevarse por encima del punto de apoyo, lo que no puede ejecutarse sin una enérgica torsión y flexión lateral del raquis. En el miembro inferior se manifiestan deformaciones de los sujetos que descansan exclusivamente sobre uno solo, habiendo primero una deformación de la cavidad cotiloidea y luego una de la nalga llegando hasta simular las lesiones de la artritis coxofemoral. El sistema muscular puede dar también origen á deformaciones, ya sea por contractura, ya por retracciones. Una alteración primitiva de la forma normal de los huesos ó de las articulaciones, puede dar lugar por la acción del ejercicio y la gravedad á deformaciones secundarias.

Estas aparecen también á veces como propagación de una actitud viciosa que pasa de un segmento de miembro deformado á otro que hasta entonces había permanecido sano. Así la rodilla en valgus origina muchas veces el pie valgus. En la estación sentada pueden observarse también diferentes deformaciones. En las mujeres ocurre con frecuencia que por una falsa educación ó por la influencia del corsé y los vestidos, se adopte en la estación sentada una actitud vertical enderezando la pelvis y exagerando la curvadura lumbar anterior. Todas las ventajas de la estación sentada se pierden de este modo y los sujetos acaban por padecer ensilladura lumbar. También es viciosa la actitud sentada cuando se hace descansar el peso del cuerpo sobre una de las sínfisis sacro-ilíacas y uno de los isquiones. Esta falsa posición es causa muchas veces de escoliosis vertebrales que no representan más que torsiones de compensación. Debemos advertir que las deformaciones de la pelvis son en extremo frecuentes, acusándose la falta de simetría, ya en el estrecho superior, ya en el inferior y dando lugar habitualmente á la variedad denominada pelvis oblicua y ovoide, que supone la anquilosis sacro-ilíaca y la falta de desarrollo del coxal en uno de sus lados. La sobreactividad y la inactividad funcionales pueden llevar consigo deformaciones, ya de tipo hipertrófico, ya de tipo atrófico. La hipertrofia muscular del deltoides y del trapecio en los obreros que deben levantar masas pesadas, la de las piernas en las bailarinas y acróbatas, pueden considerarse casi como deformaciones. Lo general, sin embargo, es que el exceso de trabajo produzca atrofias parciales y espasmos funcionales que se manifiestan durante la sinergia muscular. Tales son los diversos calambres profesionales de los escribientes, empedradores, pianistas, peatones, etc. Hay en dichos casos un enflaquecimiento de la mano y del antebrazo con disminución de las interóseas, aplanándose los relieves musculares y reduciéndose, ya la mano, ya el pie á *garras* que resultan de la parálisis de algunos músculos en tanto que otros han conservado su contractilidad espontánea. La inactividad parcial no determina siempre deformaciones sensibles cuando no entra en juego la gravedad ó sea el peso del cuerpo. Así la parálisis atrófica del miembro superior que sobreviene durante la infancia coincide á menudo con una rectitud perfecta del esqueleto. Las contracturas histéricas pueden durar años enteros sin acarrear rigideces articulares ni deformaciones. La inmovilidad prolongada después de una fractura no acarrea sino una rigidez pasajera. Hay, sin embargo, cierto número de regiones que se deforman por ruptura de equilibrio de los antagonistas, aun cuando la acción de la gravedad intervenga sólo débilmente. Así en los sujetos que adoptan la actitud encorvada dejando caer los brazos hacia adelante y cargándose de espaldas por elevación del muñón del hombro y exageración de la curvadura del dorso, se obtiene una mala posición que hace perder el equilibrio tónico del tronco. De este modo se favorece una mala conformación del tórax que tiene su influencia en las funciones respiratorias. Por pocas desigualdades que se produzcan en la simetría de la actitud, las deformaciones pueden hacerse muy complejas. Así ocurre cuando uno de la romboides es más fuerte que el otro ó cuando el deltoides y el angular del omoplato tienen una acción desigual. Es raro encontrar omoplatos regulares, no sólo á causa de la desigualdad de acción de los antagonistas, sino á causa de la desigual convexidad de las costillas sobre las cuales se aplica el omoplato más ó menos exactamente. Los hechos del mismo orden que se manifiestan en el miembro inferior adquieren una gravedad considerable porque el peso del cuerpo interviene en la marcha y deja sentirse sobre las articulaciones. Así en las amiotrofias infantiles que afectan los músculos glúteos y pelvi-trocantéreos, se producen con frecuencia luxaciones ilíacas. Si por el contrario, están afectados los aductores, se producen luxaciones subpúbeas. Si los músculos de la cadera se afectan en masa, el menor esfuerzo ó presión y con mayor motivo aún la estación vertical, originarán deformaciones diversas. Si no reina una atrofia completa, sino únicamente una simple disminución de fuerzas, aparecerán actitudes viciosas de algún segmento de miembro durante la marcha que luego serán causa de deformaciones permanentes. Las afecciones paralíticas de los centros nerviosos dan también lugar á numerosas deformaciones. La parálisis infantil, por ejemplo, produciendo la luxación atrófica de ciertas articulaciones, determina una ruptura de equilibrio ponderal cuyo resultado se traduce en deformaciones de las regiones sanas. Así, cuando la atrofia ha afectado la articulación coxo-femoral y el muslo se deforman sensiblemente la pelvis y el raquis. Lo mismo ocurre á corta diferencia en todas las atrofias musculares. En cambio en las simples parálisis de la sensibilidad y el movimiento son raras las deformaciones.

Bibliogr. Bergman-Bruns, *Tratado de Cirugía Clínica y Operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Le Dentu, *Traité de Chirurgie* (París, 1908); Konig, *Handbuch d. Chirurgie* (Berlín, 1906); Luning, *Atlas manuel de chirurgie orthopédique* (París, 1902); Meonard, *Attitudes vicieuses et deviations vertebrales* (París, 1809); Hoffa, *Die Orthopädie im dienste d. Nervenheilkunde* (Berlín, 1907).

Deformación de los proyectiles. *Balist.* Alteración que experimentan los proyectiles en su forma al atravesar un blanco resistente (V. Choque), y también (los de paredes delgadas como el shrapnel) al recorrer el ánima, por efecto de la enorme presión de los gases sobre el culote y de la resistencia al movimiento que encuentran aquéllos en su propia inercia, en el rayado, el rozamiento con las paredes del cañón, etc. La deformación, en el primer caso, disminuye la aptitud de los proyectiles para la perforación, y en el segundo es causa de irregularidades en su trayectoria.

Deformación de superficies. *Mat.* La posibilidad de adaptación de una superficie sobre otra sin cortes ni rasgaduras. V. Superficie.

DEFORMADOR, RA. (Etim.—De *deformar.*) adj Que deforma. U. t. c. s.

DEFORMAR. (Etim. — Del lat. *deformare*, formado de *de* priv., y *forma*, forma.) v. a. Hacer deforme una cosa. U. t. c. r.

Deriv. **Deformable. Deformado, da.**

DEFORMATORIO, RIA. (Etim. — De *deformar.*) adj. Que causa deformidad, que afea, que desfigura.

DEFORME. (Etim. — Del lat. *deformis*, de *de* priv. y *forma*, forma.) adj. Desfigurado, feo, imperfecto, desproporcionado en la forma.

DEFORMEMENTE. adv. m. Con deformidad, de una manera deforme.

DEFORMIDAD. 2.ª acep. F. Difformité. — It. Deformità. — In. Deformity. — A. Ungestaltheit. — P. Deformidade. — C. Deformitat. — E. Malbonformo, kri-

plece. (Etim. — Del lat. *deformitas*, deriv. de *deformis*, deforme.) f. Calidad de lo deforme. ‖ Cosa deforme. ‖ Error grosero. ‖ Desorden, exceso, crimen, delito. Estas acepciones, usadas por autores clásicos de tanta autoridad como Valderrama, Collantes y Gracián, no figuran en los Diccionarios.

Sinón. Fealdad.

Deformidad. f. *Bot.* Desviación de forma, que no se debe á una alteración de las leyes morfológicas, como el aborto, las pelorias, etc., sino á un crecimiento irregular de ciertas partes sin influencia de parásitos, como la fasciación y retorcimiento del tallo, rizado de las hojas, inversión de las piñas. V. Monstruosidades.

Deformidad. *Pat.* Vicio congénito ó adquirido de la conformación del cuerpo que perjudica al funcionalismo orgánico y que á veces puede corregirse por medios quirúrgicos. V. Ortopedia.

Deformidad. *Terat.* V. Monstruos.

DÉFORO (Daiphoron). *Biog.* Escultor y fundidor griego mencionado por Plinio como autor de varias estatuas de filósofos. Se desconoce el lugar de su nacimiento y la época en que floreció.

DEFOSFORACIÓN. f. Desfosforación.

DEFOSFORAR. v. a. Desfosforar.

DEFOURVIÈRES (Javier). *Biog.* Escritor y eclesiástico francés, n. en Robiou (Vaucluse) en 1853; fué canónigo premonstratense y prior de Nuestra Señora de Inglaterra en Storrington (Sussex); dirigió el periódico *Lon Gen* y la revista anglo-francesa *The little Lamp*. Escribió numerosas obras en provenzal, entre las que citaremos: *Ma garbeto de Nouvé e il Pastrilcouno, Espigneto Evangelico, Li Cantico Provençal, La Creacioun du mounde, N. D. Segrais di Maianno, Li conferenci sant-jouneo, Lou Pichot Tresor, Lis evangili, Grammaire provençale et guide de la conversation*, y *Dictionnaire provençal-français et français-provençal*.

DEFRANCE (Claudia Juana Chompré). *Biog.* Poetisa francesa, esposa de Juan Claudio Defrance, n. en París en 1747 y m. en la propia capital en 1816, á la que se deben inspiradas composiciones. Debutó en la literatura insertando en el *Almanach des Muses*, algunas poesías muy agradables y, publicó, traducidas al francés, en verso, varias *Odes d'Anereon* (1798) y, según dice Gail, versificó también los *Idylles sur l'Enfance*, de Jauffret (1800).

Defrance (Jaime Luis Marín). *Biog.* Geólogo francés, n. en Caen en 1758 y m. en Sceaux en 1850, miembro que fué de la Sociedad Geológica de Francia. Escribió: *Tableau des corps organisées fossiles, précédé des rémarques sur leur pétrification* (París, 1824).

Defrance (Juan Claudio). *Biog.* Político francés, n. en Vassy en 1742 y m. en Nantes en 1807; médico que fué de la Escuela Real militar de Rebais (1773) y más tarde de Rozay-en-Brie (1789), que fué elegido miembro de la Convención, en la que tomó asiento entre los moderados. Votó la detención de Luis XVI durante la guerra y su destierro después de la paz. En 1796 pasó al Consejo de los Quinientos, fué substituto del comisario del Directorio y figuró en el Cuerpo Legislativo hasta 1801. En 1806 ocupó la dirección de correos de Nantes.

Defrance (Juan María Antonio, conde de). *Biog.* Militar francés, n. en Vassy en 1771 y m. en Epinay en 1835; alumno que fué de la Escuela Militar de Rebais, sirvió en los dragones del Cabo durante la insurrección de Santo Domingo, entrando después en el regimiento de caballería Royal-Etranger (1792) con el que sirvió en los ejércitos del Norte y de los Sambre y Oise; figuró en la campaña de Suiza, obteniendo el ascenso á general de brigada en la toma de Zurich (1799), siguió batiéndose en Alemania é Italia y fué nombrado caballerizo mayor del primer cónsul. Gozó de gran crédito y autoridad en el arma de caballería, organizando los depósitos que se formaron para sostener los regimientos de aquella arma durante la guerra entre España y Portugal. General de división en 1811 se encontró en las campañas de Rusia y de Sajonia, batiéndose brillantemente en Montmirail (1814) y derrotando á los rusos en Reims (7 y 13 de Marzo de 1814). Luis XVIII le nombró inspector general de la caballería y le confirmó el título de conde (19 de Julio de 1814), dándole, además, el gobierno de Moulins y el mando de la primera división militar de París, y en 1821 fué caballerizo mayor del rey, no retirándose del servicio hasta 1831. Su nombre figura en el Arco de Triunfo de la Estrella.

DEFRAUDACIÓN. (Etim. — Del lat. *defraudatio*, deriv. de *defraudare*, defraudar.) f. Acción y efecto de defraudar. ‖ Fraude, engaño, ratería, hurto, usurpación.

Defraudación. *Der.* En un sentido muy amplio es «usurpar á otro lo que le pertenece»; y, propiamente, equivale á *perjuicio material que con dolo ó engaño se causa á una persona*. Compréndese que la defraudación va contra el orden jurídico, lesionando los dos principios fundamentales de no dañar á otro y dar á cada uno lo que es suyo; y por esto se halla castigada en todas las legislaciones. Para proceder sistemáticamente, distinguiremos las defraudaciones cometidas contra particulares de las realizadas contra el Estado, ya que las primeras lesionan directamente intereses privados, mientras que las segundas van desde luego é inmediatamente contra los intereses públicos y algunas de ellas (verbigracia, las realizadas contra la Hacienda pública) tienen legislación especial.

1. *Defraudaciones contra los intereses de los particulares.* Con el epígrafe «Defraudaciones», define y pena el cap. IV, tít. XIII (Delitos contra la propiedad) del lib. II (arts. 536 á 554 inclusives) del Código penal de 1870 una serie de actos, que clasifica en dos secciones, á saber: 1.ª Alzamiento, quiebra ó insolvencia punibles, y 2.ª Estafas y otros engaños. En cuanto á los actos comprendidos en la primera de estas dos secciones, véanse las voces Quiebra y Concurso. En cuanto á los de la sección segunda, en el art. Estafa se tratará de las diversas defraudaciones constitutivas de ésta, restando sólo indicar ahora: 1.º Que las defraudaciones de la propiedad literaria ó industrial se castigan como verdaderas estafas (art. 552. Pena: arresto mayor en sus grados mínimo y medio y multa del tanto al triple del perjuicio); 2.º Que otro tanto sucede con los perjuicios que se causen á un menor abusando de su impericia ó de sus pasiones (V. Abuso, tomo I, página 822); 3.º Que todo el que defraudare ó perjudicare á otro de un modo no previsto especialmente por el Código, será castigado con una multa del tanto al duplo del perjuicio que irrogare, y en caso de reincidencia con la del duplo y arresto mayor en su grado medio al máximo (art. 554), y 4.º Que el Código declara, más adelante (art. 580), que no tienen responsabilidad criminal (aunque sí civil) por

las defraudaciones que recíprocamente se causen: 1.° Los cónyuges, ascendientes y descendientes ó afines en la misma línea; 2.° El consorte viudo respecto de las cosas de la pertenencia de su difunto cónyuge, mientras no hayan pasado á poder de otro, y 3.° Los hermanos y cuñados si vivieren juntos. Pero en ningún caso es aplicable esta exención á los extraños que participaren del delito.

2. *Defraudaciones contra los intereses del Estado.* Distinguiremos según que se cometan por funcionarios públicos ó por particulares.

A. El funcionario público que, interviniendo por razón de su cargo en alguna comisión de suministros, contratas, ajustes ó liquidaciones de efectos ó haberes públicos, se concierte con los interesados ó especuladores ó use de cualquier otro artificio para defraudar al Estado, comete el delito de fraude (art. 411 Código penal. Pena: presidio correccional en sus grados medio y máximo é inhabilitación especial temporal en su grado máximo á perpetua). Como otras tantas defraudaciones contra los intereses del Estado, pueden ser considerados los demás delitos de fraude y los de malversación de caudales públicos cometidos por los funcionarios. V. Fraude y Malversación.

El militar que destinado á perseguir las defraudaciones de las rentas públicas quebrante su consigna, tomando parte en dicho delito, incurre en la pena de prisión correccional, á tenor del art. 302 del Código de justicia militar. Este Código pena igualmente (arts. 303 á 306), una serie de fraudes cuando sean cometidos por militares contra los intereses del Estado ó del ejército; y lo mismo hace el Código penal de la Marina de guerra (arts. 290 á 297) con los que sean cometidos por marinos contra los intereses del Estado, de los cuerpos ó de los individuos de la Armada. V. Fraude y Malversación.

B. Las defraudaciones más frecuentes é importantes cometidas por los *particulares contra* el Estado son las que lesionan los *intereses de la Hacienda* y consisten en ocultar fraudulentamente bienes ó industrias para eludir el pago de los impuestos. El Código penal castiga estas ocultaciones (cuando se realicen por el particular que sea requerido por funcionario administrativo competente para que manifieste la verdad en cuanto á tributación) con multa del tanto al quíntuplo del importe de los impuestos que el particular debiera haber satisfecho, sin que en ningún caso pueda bajar de 125 pesetas (art. 331). Las defraudaciones de los particulares contra la Hacienda han dado lugar á una legislación especial para su represión, cuyas particularidades más salientes pasamos á exponer.

Legislación especial sobre defraudaciones á la Hacienda pública. Es preciso distinguir según que la defraudación se refiera: *a*) A las rentas de Aduanas y del alcohol y á los impuestos sobre el azúcar, la achicoria y otras substancias; *b*) A los demás impuestos y contribuciones del Estado. Cada uno de estos casos está regido por disposiciones diferentes.

a) *Defraudaciones á las rentas de Aduanas y del alcohol y á los impuestos sobre el azúcar, la achicoria y otras substancias.* Sobre ellas se ha legislado al mismo tiempo que sobre el *contrabando* (véase esta palabra), por lo cual todo lo dicho acerca de la historia legislativa en cuanto á éste es aplicable á la defraudación. En la actualidad rige la Ley de contrabando y defraudación, publicada por Real decreto de 3 de Septiembre de 1904 (*Gaceta* del 10).

Según ella, se entiende por defraudación la fabricación, comercio, tenencia ó circulación de los géneros ó efectos sometidos á pago de derechos, cuando fuere con infraccion de las disposiciones que aseguran la percepción del impuesto (art. 1, § 3.°). La defraudación puede constituir delito ó falta. Constituye delito cuando la cuantía de los derechos defraudados exceda de 4.000 pesetas y, además, tratándose de géneros de ilícito comercio sujetos en su importación, exportación ó circulación al pago de derechos, se cometa alguno de los actos que determina el artículo 8.° Son faltas, los actos ú omisiones constitutivos de defraudación cuando la cuantía de los derechos defraudados no exceda de 4.000 pesetas (art. 12); pero la habitualidad en la comisión de las faltas (entendiéndose que existe cuando se haya sido castigado tres veces como autor, cómplice ó encubridor de defraudación) hace que las faltas se consideren como delitos (art. 15).

Lo dicho acerca de delitos conexos, personas responsables, prescripción y extinción de la responsabilidad y clases de penas, al tratar del contrabando, es aplicable á la defraudación. También lo es lo relativo á circunstancias eximentes, atenuantes y agravantes, con la variación de que la cuantía es *atenuante* cuando la de los derechos defraudados no exceda de 6.000 pesetas si el hecho constituyere delito y de 250 pesetas si falta; y es *agravante* cuando exceda de 8.000 y 2.000 pesetas respectivamente (art. 17, núm. 3.°, y art. 18, núm. 10).

Las penas que se imponen, son:

a') Para los *delitos,* multa del quíntuplo al séxtuplo de los derechos defraudados, imponiéndose siempre en el grado máximo en los mismos casos en que se impone la de prisión correccional tratándose de contrabando (arts. 42, 44 y 48); además se aplican las penas accesorias de inhabilitación y pago de costas, en los mismos términos que para el contrabando (art. 43).

b') Para las *faltas,* multa del duplo al quíntuplo (art. 59).

Tanto en caso de delito como de falta, los géneros ó efectos aprehendidos (la falta de aprehensión no impide la aplicación de la pena, si la defraudación se prueba) quedan en poder de la Hacienda, afectos á las responsabilidades pecuniarias; pero el interesado puede retirarlos si deposita el importe de la multa en el grado máximo y de los gastos de conservación y custodia que se hayan ocasionado; si no se retiran, la Hacienda los venderá: 1.° Aun *antes del fallo,* cuando sean imposibles de conservar ó peligrosos para la salud ó seguridad, ó cuando los gastos de conservación ó custodia excedan del 10 por 100 de la tasación ó del 15 por 100 tratándose de ganados; 2.° Cuando el dueño haga abandono expreso de ellos; 3.° Cuando sea desconocido el reo; 4.° Cuando, siendo firme el fallo, el reo aparezca insolvente, y 5.° Cuando, tratándose de ganados, recaiga fallo condenatorio de primera instancia y no se apele en el término de cuarenta y ocho horas (arts. 45 á 48). Si los géneros no se hubieren vendido ya, el culpable que pague la multa y las otras responsabilidades pecuniarias, una vez impuestas, podrá retirarlos.

El importe de la multa (ya se haga efectiva por el interesado, ya sobre los géneros) se aplica á pagar los gastos de conservación y custodia, á indemnizar á la Hacienda de los derechos defraudados y á premiar á los descubridores ó aprehensores. El premio de éstos no puede exceder del cuádruplo de los dere-

chos; el exceso que reste se ingresa en la Beneficencia de la provincia respectiva. El modo del reparto varía algo según se trate de reos insolventes ó desconocidos (arts. 49 á 52).

Sobre persecución de los delitos de defraudación, competencia para conocer de ellos y procedimientos, rigen las mismas reglas que para el caso de contrabando, debiendo también tenerse presentes las demás disposiciones citadas al tratar de éste (t. XV, final de la pág. 183 y principio de la 184).

b) *Defraudaciones á los otros impuestos, contribuciones y rentas del Estado.* La penalidad y las particularidades relativas á cada impuesto, contribución ó renta, se indican en la voz á ellos correspondiente. En este lugar sólo procede tratar de la defraudación en general, á tenor del Reglamento de Inspección de Hacienda pública de 13 de Octubre de 1903. Según él, los contribuyentes quedan sometidos á expediente de defraudación á la Hacienda en los casos siguientes: 1.° Resistencia por parte del contribuyente á la visita del local y reconocimiento de la base tributaria por los inspectores; 2.° Negativa á aceptar la clasificación hecha por la Hacienda en los expedientes de ocultación, debidamente notificada; 3.° Falta de presentación del alta contributiva en el término de cinco días en caso de que el contribuyente haya aceptado la clasificación, y 4.° Continuación de la base tributaria después de presentada la baja de la misma (arts. 60 y 57 del Reglamento citado y R. D. de 30 de Abril de 1904). En esto se distingue, pues, la defraudación de la ocultación; y como la diferencia entre una y otra es muy grande en cuanto á la penalidad, se comprende que no son científicamente aceptables, por dar lugar á terribles injusticias, los preceptos transcritos. Declarar un expediente de defraudación por el hecho de que el interesado se niege á conformarse con la clasificación impuesta por los inspectores ó, lo que es lo mismo, con la liquidación por éstos practicada, es injusto y absurdo, pues puede suceder (y de hecho sucede en muchas ocasiones), que los inspectores vean ocultaciones donde no existen, ó que practiquen una liquidación excesiva, no quedando á los contribuyentes otro recurso que conformarse con lo que no pueden ni deben ó quedar incursos en defraudación, de cuya penalidad sólo podrán librarse en caso de un fallo absolutorio del expediente. Algo parecido puede decirse del número 3.° Lo que debe caracterizar á la defraudación es el dolo, que no debe de existir en la ocultación; fundamentalmente, la malicia del hecho no cambia porque el interesado no se conforme con la liquidación de la Hacienda ó deje pasar cinco días sin presentar el alta correspondiente. Además, con la legislación vigente resulta el absurdo de que muchas veces se castigan menos (y hasta no se castigan), considerándolos como ocultaciones, hechos mucho más culpables por su malicia que otros que se castigan más como defraudaciones. El Reglamento exige, por esto, una inmediata reforma. V. OCULTACIÓN.

DEFRAUDADOR, RA. (Etim —Del lat. *defraudator.*) adj. Que defrauda. U. t. c. s.

DEFRAUDAR. 1.ª acep. F. Frauder. —It. Defraudare.—In. To smuggle.—A. Betrügen. —P. Defraudar. —C. Fer frau, malmetre.—E. Trompi ŝteltrompi. (Etim.—Del lat. *defraudare,* comp. de *de* int. y *fraudare,* engañar.) v. a. Usurpar á uno lo que le toca de derecho. ‖ fig. Frustrar, inutilizar, echar á perder ó dejar sin efecto una cosa. ‖ Turbar, quitar, embarazar, y así se dice: DEFRAUDAR *la claridad del día, el sueño.*

Deriv. **Defraudado, da. Defraudante.**

DEFREGGER (FRANCISCO DE). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, n. en un cortijo de Stronach (Tirol) en 30 de Abril de 1835. Era hijo de un labrador acomodado; al morir su padre, vendió la heredad para emigrar á América (1858), viaje del que no sacó ningún resultado práctico, regresando á su patria, en donde trabajó algún tiempo en el obrador del escultor Stolz de Insbruck, dedicándose finalmente á la pintura en 1860, siendo su maestro en Munich, Dyks, y Piloty su consejero, pudiendo trabajar en el estudio de este famoso pintor de historia durante cinco años. Fué su primera obra *El cazador herido* (Museo de Stuttgart), á la que siguieron otras muchas escenas de la vida rústica tirolesa y del levantamiento de 1809, obteniendo grandísimo éxito en Alemania y Austria y aun en los demás países civilizados, á consecuencia de la profusión de reproducciones publicadas por las revistas ilustradas hasta fines del siglo XIX. Poseen obras de este pintor los museos modernos de Berlín, Viena, Königsberg, Munich, Praga, y Museo Metropolitano de Nueva York. Lenbach pintó un retrato de DEFREGGER, que se conserva en la colección Königswarter de Viena.

Bibliogr. Rosenberg, *Defregger* (Bielefeld y Leipzig, 1897, II edición, 1900).

DEFRÉMERY (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Orientalista francés, n. en Cambrai en 1822 y m. en Saint-Valery-en-Caux en 1883. Llegado á París en 1840, siguió los cursos de árabe y persa que daban por entonces Reinaud de Causin de Percevel y Quatremère, dándose á conocer por los numerosos artículos que publicó en el *Journal asiatique,* reunidos después con el título de *Mémoires d'histoire orientale* (1854-1862), colaborando, además, en otras revistas como *Le Journal des Savants.* Miembro de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras y del Consejo de la sociedad asiática, fué profesor de árabe del Colegio de Francia y director de los Estudios orientales de la Escuela práctica de altos estudios. Tradujo varias obras del persa, entre ellas, *Histoires des sultans ghousides,* de Mirkhond (1844); *Histoire des Sassanides,* del propio autor (1845); *Histoire des Khans Mogols des Turkestan et de la Transoxiane,* de Khondemir (1852); *Golistan ou le Parterre des roses,* de Sadi (1858); *Voyages d'Ibn-Batoutah dans la Perse, l'Asie centrale et l'Asie Mineure* (1853-58), en colaboración con el doctor Sanquinetti. Ha publicado, además, el texto persa de la *Histoire des sultans du khavezan,* de Mirkhond, y *Fragments de géographes et historiens arabes et persans inedits* (1840).

DEFRUTO. (Etim.—De *de* y *fruto.*) m. Se llamó así al mosto del vino reducido á la mitad por la evaporación.

DEFTERDAR. (Etim.—Del ár. *defter,* libro-registro.) m. *Hist.* Gran tesorero del imperio otomano. Actualmente designa dicho vocablo á los altos empleados de Hacienda en algunas partes de Turquía.

DEFTINGE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, prov. de Flandes oriental, dist. de Audenarde, cant. de Nederbrakel, á 3 km. de la est. f. c. de Grammont; 1,650 h.

DEFUERA. (Etim.—De *de* y *fuera.*) adv. l. Exteriormente ó por la parte exterior. ‖ POR DEFUERA. m. adv. V. DEFUERA.

DEFUIR. (Etim.—Del lat. *defugere*, comp. de *de* y *fugere*, huir.) v. a. ant. Huir, evitar.

DEFUISSEAUX (Alfredo). *Biog.* Político belga, hermano de León (V.), n. en Mons en 1845. Establecido en dicha ciudad como abogado, se entregó á una activa propaganda socialista. Por la publicación de los folletos *Le catéchisme du peuple* y *Le grand catéchisme du peuple* fué condenado (1886) en rebeldía á quince años de prisión; desde 1885 residió en Francia. Al volver á la patria en 1894, por haber sido elegido miembro de la Cámara, fué detenido, pero obtuvo un fallo absolutorio en su proceso en 1895.

Defuisseaux (León). *Biog.* Político belga, n. en Mons en 1841; durante los años 1861-63 fué secretario de J. Favres (V.) en París y más tarde abrió su bufete en Bruselas. Durante los años 1870-81 y 1894-96 fué miembro afiliado al partido radical de la Cámara; desde 1881 hasta 1889 dirigió desde Niza, donde residió á causa de hallarse enfermo, el semanario *République belge* y publicó el libro *Les hontes du suffrage censitaire* (Bruselas, 1886).

DEFUNCIÓN. 1.ª acep. F. **Décés.**—It. **Morte.**—In. **Decease.** — A. **Ableben.** — P. **Fallecimento.** — C. **Mort.** — E. **Morto.** — (Etim. — Del lat. *defunctio.*) f. Muerte. || ant. Funeral, exequias.

Defunción. *Der.* V. Muerte.

DEFUNTINHOS. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Santa Catalina, afl. de la oril. izq. del Itapocú.

DEFUNTO, TA. adj. ant. Difunto. Usáb. t. c. s.

Defunto. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Ceará, mun. de Acarahú, que des. en el mar. || Isla del río Parahyba do Sul, llamado también de Urubú.

DEFUNTOS. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Pernambuco, afl. del San Francisco, entre los ríos Payehú y Dos Mandantes. || Laguna del Est. de Minas Geraes, mun. de Curvello.

DE-GABRIEL Y ESTENOZ (Fernando). *Biog.* General español, hermano de José (V.), n. en Badajoz en 1765 y m. en Alburquerque en 1845. Empezó sus estudios militares en la Academia de Melilla, siendo admitido después en el cuerpo de ingenieros militares y destinado á Extremadura. Declarada la guerra á Francia en 1793, formó parte del ejército de Navarra como ingeniero militar, tomando parte activa en los trabajos de fortificación de campaña; aumentó las defensas de Pamplona, practicando arriesgados reconocimientos en las posiciones del enemigo, hallándose en el bombardeo de Fuenterrabía, en las retiradas de Irún y Tolosa, y en el combate de Lecumberri se distinguió brillantemente y recibió una fuerte contusión; tomó parte activa en la guerra de la Independencia, portándose con bizarría. Durante aquella guerra, en la que ascendió de teniente coronel á coronel, organizó la Dirección de ingenieros de Sevilla (1810) y, á las órdenes del marqués de la Romana, se batió en Badajoz y en el sitio de Cádiz. En 1813 fué destinado al ejército de Extremadura. Al firmarse la paz con Francia quedó de cuartel, hasta que obtuvo el gobierno de Mérida (1825). Ascendió á mariscal de campo (1830) é introdujo mejoras y reformas en el arma de ingenieros. Al cesar en el gobierno de Mérida (1832), se retiró á Alburquerque, donde terminó sus días.

De-Gabriel y Estenoz (José). *Biog.* General español, n. en 1769 y m. ante las murallas de Badajoz en 1811. Ingresó en el ejército como cadete (1782) y, terminados sus estudios, ascendió á alférez de ingenieros (1786). Destinado al ejército de Cataluña durante la guerra contra Francia, luchó en el sitio de Bellegarde, en los ataques de Cornellá y Rivesaltes (1793) y en otros hechos de armas, al propio tiempo que trabajaba en las fortificaciones de Gerona, Colliure y en las de Peirestortes y campos de Portelles, distinguiéndose en todas partes por su actividad, inteligencia y bizarría. En 1795 pasó al ejército de Extremadura, donde hizo un reconocimiento de la frontera portuguesa, remitiendo al ministro notables memorias. Durante la guerra de Portugal (1801) asistió al ataque de Avranches, y en los años siguientes presidió la comisión de límites con Portugal y otra que debía informar sobre las pretensiones de los Estados Unidos sobre territorios españoles, siendo destinado como jefe de las fuerzas de ingenieros que, á las órdenes del marqués del Socorro, debían entrar en Portugal en combinación con los franceses, mandadas por Junot (1807). Al iniciarse la guerra de la Independencia tomó parte activa en el alzamiento de Extremadura; al frente de las tropas que guarnecían á Badajoz, defendió en 1811 esta plaza contra los ataques de los franceses, obteniendo en premio de sus servicios (1808) el empleo de brigadier. Por un audaz golpe de mano se apoderó de las plazas de Márbax y Castel de Vide, hallando gloriosa muerte en la batalla de Gévora. El nombre de este valiente militar está inscrito con letras de oro en la Academia de Ingenieros de Guadalajara. Escribió unas curiosas *Reflexiones sobre Portugal* (1805) y una *Descripción histórica de la ciudad de Badajoz*, que no se ha llegado á publicar.

DE-GABRIEL Y RUIZ DE APODACA (Fernando). *Biog.* Político, oficial de artillería y literato español, n. en Badajoz en 1828 y m. en 1888. Ingresó en el Colegio de Artillería de Segovia, terminando sus estudios con brillantes calificaciones (1845), ascendiendo á teniente dos años después. En 1866 se retiró del servicio con el empleo de teniente coronel. Durante su vida militar se distinguió en las operaciones motivadas por el levantamiento del cabecilla carlista llamado el *Estudiante de Villasar*, que tuvo lugar en la provincia de Burgos, y en la preparación del material de artillería destinado á la guerra de Africa de 1860. En las Cortes, siendo diputado por Sevilla, apoyó la política del general Narváez y de los moderados que gobernaban al estallar la revolución (1868), y desde aquella fecha hasta 1874 defendió la política de don Antonio Cánovas del Castillo. Perteneció á varias Academias, siendo socio correspondiente de la de Historia, de Madrid, y socio de número de la de Bellas Letras y Bellas Artes, de Sevilla; ha sido diputado, después de la Restauración, en las Cortes de 1876 á 1879, saliendo triunfante en varias elecciones, ocupando, desde 1879 hasta 1881, el gobierno civil de Málaga y en 1884 el de Cádiz. Como literato mereció los elogios de críticos tan notables como el francés Latour y los españoles Vidart, el padre Blanco y otras eminencias, que le reconocen el buen gusto en la elección de los asuntos, su elevado espiritualismo en la concepción fisiológica, su lenguaje grandioso y castizo y aspiraciones á un ideal delicado y alto, sin que contraríe nunca la realidad de la vida. Fué un verdadero maestro en el artificio de la rima y un literato muy fecundo, como lo atestiguan sus numerosas obras, entre las que citaremos, además de sus notables y numerosos artículos políticos, históricos ó li-

terarios, las siguientes: *Sobre la organización de la Infantería* (*Revista militar*, t. III, Madrid, 1848), *Sobre educación militar* (*Revista militar*, t. III, Madrid, 1850), *Del elemento militar con relación á la administración pública* (*Revista militar*, t. III, Madrid, 1851), *Efemérides militares españolas* (t. VIII y IX), *Apuntes militares sobre Bélgica y Holanda* (*Manual de Artillería*, t. IX, Madrid, 1853), *Apuntes militares sobre distintos países de Europa* (1854), y *Organización del ejército* (*Enciclopedia de la instrucción para el pueblo*, 1856). Publicó, además, las poesías *A la inauguración de la estatua de Murillo*, *La espada y la lira*, *A Cervantes en Lepanto*, y *A la Purísima Concepción*, composiciones que adolecen de viciosos prosaismos.

DE-GABRIEL Y VILANOVA (Martín). *Biog.* Militar español, perteneciente al cuerpo de ingenieros, n. en la villa de Alcántara (Cáceres) á principios de Enero de 1721 y m. en 1780. Empezó á servir en 1735, trabajando en las fortificaciones de la plaza de Túy y en las obras del arsenal de la Graña y castillo de San Felipe, de la ría de El Ferrol. En 1741 formó parte del ejército de Italia y concurrió á varios hechos de armas, entre ellos á la batalla de Campo Santo, y, formando parte de las tropas que operaban en Saboya, reparó el castillo de Montmellant, tomando parte en los combates del Coll, de la Argentera, y al volver el ejército de Niza, concurrió á los sitios de Acqui, Valencia del Po y Tortona y en los combates del Paso del Tanado de Plasencia. Firmada la paz (1748) y destinado á Galicia, reparó varias fortificaciones y preparó la defensa del Ferrol al estallar la guerra contra la Gran Bretaña y Portugal (1761), y en 1772 se encargó de la dirección de las difíciles obras que debían hacerse en Ceuta y el monte Hacho, trabajos que bastarían para dar justa fama al más inteligente ingeniero. Murió antes de ver terminadas estas obras.

DEGAGNA. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, prov. de Brescia, dist. de Salo, á 6 km. de la est. f. c. de Vobarno; 1,560 h.

DÉGAGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. de Lot, dist. de Gourdon, cant. de Salviac, á oril. del Palayat; 1,560 h. Est. en la l. f. de Brive á Cahors.

DEGANA. f. ant. Granja, casa de campo, heredad.

DEGANERO, RA. (Etim. — De *degana*.) m. y f. ant. Granjero (1.ª acep.).

DEGANI (Ernesto). *Biog.* Canónigo y escritor italiano contemporáneo, inspector de monumentos en Portogruaro, autor, entre otras, de las obras *Alcune notizie intorno alle chiese e pie istituzione di Portogruaro* (1877), *La diocesi di concordia, notizie e documenti* (1880); *Il castello di Tarcento* (1887); *Il comune di Portogruaro, sue origine e vicende* (1891); *Note di Cronaca dal 1797 al 1805* (1892), *I signori di Ragogna, di Toppo e di Pinzano, note storiche* (1894); *Dei signori di Cucagna e della famiglie nobili da essi derivate* (1895), *L'arte a Pordenone nei secoli XV e XVI: note e pensieri di un profano* (1896); *Il castello di Frate e le confesione di un ottuagenario di Ipp. Nievo* (1898), *Annali della terra di Masungo, Di Strasoldo Soldiniero, cronaca dal 1500 a 1603; Documento inedito dell' abazia di Sesto in Friuli*, y *Ordinamento militare della città di Udine nel secolo XVI.*

Degani (Valeriano). *Biog.* Monje benedictino de la Congregación Casinense, profeso de San Simpliciano de Milán (1579). Llegó á desempeñar el cargo abacial y se distinguió también como matemático, según lo testifican cuatro grandes volúmenes en folio, que dejó manuscritos, á saber: *Centum mille Tariffae, Tariffarum pars altera*, y *Tabula Pythagorica*, en dos partes que compuso en 1625.

DEGANO. (Etim. — Del lat. *decanus*, jefe.) m. ant. Quintero ó administrador de una hacienda de campo.

DEGAÑA. *Geog.* Denominación del río Ibias, en su curso por el t. m. de Degaña, prov. de Oviedo.

Degaña. *Geog.* Mun. de 415 c. y 1,677 h. *(degañeses)*, formado por las tres parr. de Santa María de Cerrado, Santiago de Degaña y San Luis de Tablado. Corresponde á la prov. y dióc. de Oviedo, p. j. de Cangas de Tineo. Está sit. en las vertientes meridionales de sierra del Picón. Riégalo el río Ibias, llamado dentro del término río Degaña. Canteras de mármol y minas de carbón. Produce patatas, centeno, legumbres, lino y pastos. Cría numeroso ganado de varias especies. La villa de Degaña, cap. y mayor pobl. del mun., dista 41 km. de la est. f. c. de Bembibre. ‖ V. Santiago de Degaña.

DEGAS (Edgardo Hilario Germán). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 19 de Julio de 1834. Era su padre un banquero cuya familia había seguido á Italia las huestes victoriosas de Napoleón; aficionados á las artes, mantenían los

El *foyer* de baile en la Opera antigua de París, por Degas

Degas estrechas relaciones con los coleccionistas y artistas de la época, debiéndose la primera y duradera influencia artística que sufrió á la contemplación de algunas obras de Ingres, que poseía madama Valpinçon, amiga y admiradora del gran pintor francés; fuera del respeto hacia las obras de Ingres y de algunas pláticas escuchadas respetuosamente por Degas, no recibió éste otras lecciones del perfecto dibujante á quien debía emular en el curso de su larga carrera. Después de haber obtenido el título de bachiller, comenzó Degas los estudios de derecho, abandonando esta carrera para dedicarse á la pintura. En la Escuela de Bellas Artes de París, tuvo por maestro á Lamothe, discípulo de Flandrin y de Ingres, estudiando además, por consejo de éste, las colecciones de dibujos y grabados del Louvre, adquiriendo la seguridad de trazo y pincelada que más tarde le permitieron copiar algunas obras de Holbein, Ghirlandaio, Poussin y Lawrence, con tal precisión, que hubieran podido tomarse por originales. En 1856 visitó Italia, formando parte de un grupo en el que figuraban los pintores Gustavo Moreau, Elías Delaunay y León Bonnat, los escultores Dubois y Chapu y el músico Bizet. Fueron sus primeros trabajos, ejecutados en Roma (1857), una serie de grabados al agua fuerte, entre los que hay un autorretrato (que figuraba en la colección Doucet, de París), el del grabador Tourny, de quien pintó también un retrato al óleo, que junto con otro de Gustavo Moreau (Museo Gustavo Moreau, París) y una *Mendiga romana,* constituyen todo cuanto se conserva de la obra de Degas en Italia. Al regresar á París, mientras estudiaba las colecciones del Louvre, ejecutaba una serie de composiciones históricas, entre las que descuellan los tanteos para el cuadro (1861) *Semiramis construyendo una ciudad,* obra que no ha terminado Degas, pero que conserva en su estudio; pintó además *Las jóvenes espartanas desafiando á unos mancebos, La hija de Jefte* y una *Escena de guerra en la Edad Media,* exponiendo esta última composición en el *Salón* de 1865, siendo visible la influencia del gran romántico Delacroix. El verdadero estilo de Degas en esta época, puede estudiarse en los retratos de los hijos de madama Valpinçon (firmado E. de Gas, París, 1861), los de León Bonnat (1863), que se conserva en el Museo de Bayona, el del general barón de Sermet y el de Arturo Mélida (1864, Museo de Bayona). Por aquel entonces reuníanse en el café Guerbois, del boulevard de Batignolles, Eduardo Manet, Renoir, Lhermitte, Desboutins, Cazin, Pissaro, Whistler, Alfredo Stevens, Zola y otros artistas y escritores, constituyendo un grupo llamado irónicamente la *Academia de Batignolles* por los demás pintores. *La Dama de los Crisantemos* (1865) marca el punto de partida de un nuevo estilo cultivado por Degas, en el que sin duda se notan ciertas influencias de Manet. *La Dama de las manos cruzadas,* pintada en 1867 (Colección Gardner, Nueva York) y otros retratos y estudios pintados hacia el mismo tiempo, acusan más enérgicamente la personalidad del autor, fiel á la tradición del dibujo impecable, pero buscando luminosidades y valores completamente originales. Durante la guerra de 1870-1871, sirvió como artillero en una batería mandada por su amigo Enrique Rouart, y después del forzoso descanso sufrido por la crisis que Francia atravesaba, marcóse decididamente la técnica de Degas, comenzando la serie de estudios y pinturas en las que el artista parece querer sorprender las más imprevistas posiciones adopta-

Las planchadoras, por Degas. (Perteneció á la Colección Camondo de París)

Autorretrato de Degas (agua fuerte, 1857)
(Colección Doucet, París)

das por los cuerpos en movimiento; bailarinas, *jockeys*, academias de baile y estudios de desnudo, suelen ser los asuntos favoritos del artista, en los que pese á la frecuente trivialidad de los personajes y de la escena, nunca desaparece la aristocracia del gesto, del trazo y del color, como si la pasión de DEGAS por las obras de los primitivos italianos se mantuviese vivaz al ejecutar todas sus obras. En 1873 realizó DEGAS un viaje á Nueva Orleáns, donde tenía los hermanos, conservándose como recuerdo de la excursión el *Despacho de un comerciante en algodones*, adquirido por el Museo de Pau en 1878. La personalidad artística, desprendida por fin de las forzosas influencias sufridas durante la juventud, fué discernida por algunos conocedores (el negociante en cuadros Durand Ruel, el coleccionista conde de Camondo, el grabador Manzi, etc.) mereciendo, en cambio, acerbas censuras de parte del entonces famoso crítico Alberto Wolff (*Fígaro* de 1876). Injustamente comprendido en el grupo impresionista, y completamente ajeno á las corrientes artísticas provocadas por el inconsciente fallo del público, puede decirse que el nombre de DEGAS era completamente desconocido, aun entre la masa inteligente, no figurando sus obras ni en las exposiciones oficiales ni en las particulares, hasta la Universal de 1900. Después de la publicación de una serie de 20 dibujos, por Manzi (París, 1898), y de la adquisición de varias obras de

Bailarinas ejercitándose, por Degas. (Cuadro que perteneció á la Colección Rouart). (Vendido en 1913 en 478,500 francos)

Retrato de mujer *(Femme aux Mains jointes)*, por Degas (Colección de la señora Gardner, Boston)

DEGAS por varios museos, extendióse la consideración que merecía el artista, hasta dedicarle extensas monografías en Inglaterra y Alemania. Por último, para el público indiferente, alcanzó súbita popularidad el nombre del retraído artista, al obtener una de sus obras *(Bailarinas ejercitándose)*, la suma de 478,500 francos, en la almoneda pública de la colección Rouart, realizada en 1913. Aun cuando sólo ha sido discípula de DEGAS, mis Mary Cassatt, se han inspirado en el estudio de sus obras Forain y Toulouse-Lautrec, siendo pocos los pintores modernos que no le deban modificaciones en su técnica. El Museo del Luxemburgo, de París, fué el primero en poseer algunas obras de DEGAS, procedentes del legado Caillebotte, cuya aceptación por el Estado fué objeto de violentas discusiones; actualmente el Museo del Louvre posee algunas obras del artista que formaban parte de la colección reunida por el conde de Camondo, *La Absenta*, ó retrato de Desboutins; *La Dama del jarrón*, retrato en cuyo rostro se lee la trágica influencia ejercida cerca de un allegado del artista; *El foyer de la Danse*, *El pedicuro*, *Ensayo de un baile*, *La clase de baile*, *La bailarina del ramo* y varias academias al pastel. El Museo Victoria y Alberto (South Kensington), posee el cuadro *Baile de Roberto el Diablo;* el Museo Staedel, de Francfort, *La Orquesta; Los caballos de carrera*, el Museo de Boston; la Galería Moderna, de Berlín, *La Conversación;* el Museo de Bremen, *Un estudio de bailarina*, y muchas otras las colecciones Durand-Ruel, Decape, Boivin, Viau, de París; Pope, Mulock, Eden, Gardner, Montgomery-Sears, en Inglaterra y Estados Unidos, y Liebermann, Arnhold, Schmitz, Rothermund y Seidlitz, en Alemania. Además del autorretrato ya mencionado, existen tres retratos de DEGAS, grabados por Desboutins, Manzi y Jeanniot; uno pintado al óleo por Blanche y un busto modelado por Paulin (Museo del Luxemburgo).

Bibliogr. Jorge Moore, *Degas, the painter of modern life* (Londres, 1900); Max Liebermann, *Degas* (1899); Jorge Grappe, *Edgar Degas* (Berlín, 1908); P. A. Lemoisne, *Degas* (París, 1912); Meier-Graefe,

Bailarinas (pastel), por Degas. (Colección Nemes, Budapest)

(en prensa, 1913), y numerosos artículos de Camilo Mauclair, Geffroy, Tschudi, Frantz, Pica, Béraldi y otros.

DEGASTAR. v. a. ant. DEVASTAR.

Deriv. **Degastado, da.**

DEGAULLE (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Attigny (Champagne) en 1732 y m. en Honfleur en 1810; en su juventud estuvo al servicio de varias empresas particulares, hasta que pasó al del Estado. Se encontró en la toma de Louisbourg (1758), de donde se escapó con algunos compañeros, llegando después de pasar indecibles fatigas á la desembocadura del río San Lorenzo y de allí á Quebec. En 1766 fué catedrático de hidrografía en el Havre y después en Quebec. Entre sus obras más notables, se cuentan: *Mémoire sur les travaux des ports de Dieppe et du Havre, Instruction sur la manière de faire la vérification des boussoles* (1803), *Construction et usage du xillometre*, y *Nouveau Moyer de mesurer la hauteur du soleil avec l'octant, sans voir l'horizon.*

DEGEBE. *Geog.* Río de Portugal, dist. de Evora. N. en la ciudad de este nombre, riega la vertiente oriental de la sierra de Portell, pasa por Amieira y des., tras un curso de 66 km., junto á la roca de Monçaraz en la rib. der. del Guadiana.

DEGEER (CARLOS, BARÓN DE). *Biog.* Entomólogo sueco, n. en Farsprang (Suecia) en 10 de Febrero de 1720 y m. en Estocolmo en 1778. Fué discípulo de Linneo, mariscal de la corte sueca, desde el año 1761. Publicó la obra *Mémoires pour servir à l'histoire des insectes* (Estocolmo, 1752-78, 7 t.), de la que es un compendio los *Genera et species insectorum*, de Retz (Leipzig, 1783).

La familia Mante, por Degas

DEGEERIA. f. *Entom.* (*Degeeria* Nic.) Género de insectos del orden de los ápteros, suborden de los colémbolos, familia de los podúridos, caracterizados por tener el cuerpo alargado, distintamente articulado; las antenas de cuatro artejos, largas como la mitad del cuerpo y no geniculadas; ocho estemas á cada lado; el abdomen de seis anillos, el primero apenas visible por encima y el cuarto tres veces más largo que el tercero, los tarsos con dos uñas pequeñas, el apéndice ahorquillado, dispuesto para el salto, del penúltimo segmento del abdomen, bastante largo, y todo el cuerpo cubierto de pelos claviformes. Comprende este género unas seis especies europeas, de las cuales es la más conocida la *D. nivalis* L., de 1'5 mm. de longitud, gris amarillenta con puntos y rayas obscuros, que se encuentra, en otoño é invierno, en los matorrales y en la nieve.

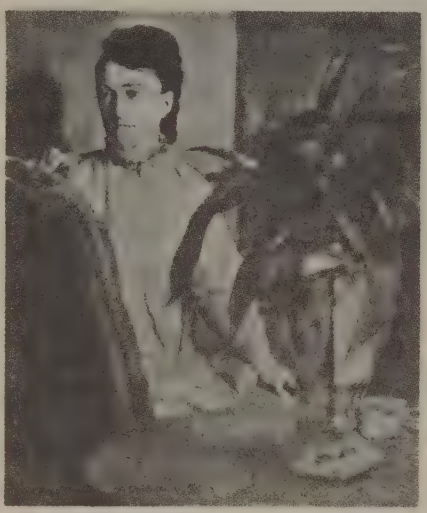

La dama del jarrón, por Degas. (Colección Camondo)

DEGEMA. *Geog.* Pobl. de Nigeria, en la Nigeria Meridional, dist. de New Calabar, sit. á oril. del río Sambrero.

DEGEN (CARLOS FERNANDO). *Biog.* Matemático dinamarqués, n. en Brunsvick en 1766 y m. en 1825. Después de estudiar ciencias y lenguas, fué preceptor (1793) de los príncipes Cristián VIII y Fernando, y después maestro superior en Odensa (1802), rector en Viborg (1806), y por último, profesor en la universidad de Copenhague, en la que introdujo los estudios de las altas matemáticas. Fué autor de notables obras, entre ellas: *Canon Pellianus* (Copenhague, 1817), y *Tabularum ad facioliorem et breviorem probilitatis computationem utilium enneas* (Copenhague, 1824).

DEGENARDO (BEATO). *Hagiog.* Discípulo de san Otón de Heidelberg, á quien imitó en la manera de vida en el grado de hermano lego; era natural de Altaich. Levantó no lejos de Bischofrueise una iglesia en honor de san Bartolomé, y en ella fué enterrado en 1374, año de su muerte. Se le cita el 3 de Septiembre.

DEGENER (PABLO). *Biog.* Químico alemán, n. en Brunsvick en 1851; doctor en filosofía, far-

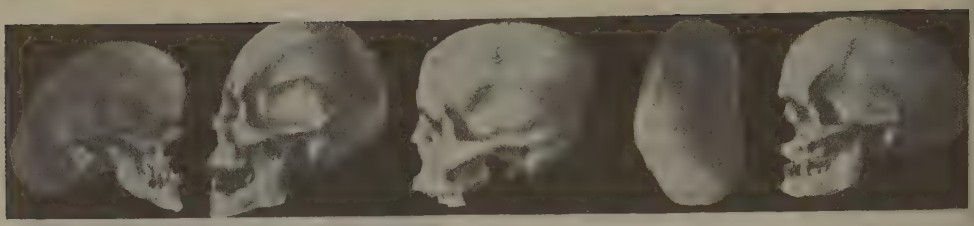

1. Dolicocefalia. — 2. Braquicefalia. — 3. Platicefalia. — 4. Plagiocefalia. — 5. Escafocefalia

macéutico y *privatdocent* de la universidad de Berlín y de la Escuela Superior industrial de Brunsvick. Escribió: *Die Forder. d. Higiene an d. Beseitigung d. Kanalwässer durch Rieselung* (Francfort, 1893), *Jam. und Marmelade Industrie und Zuckerverbreit. in England* (Berlín, 1899), *Das Kohlebreiverfahren* (Leipzig, 1899), y *Reinigung der Abwässer* (Leipzig, 1899).

DEGENERACIÓN. (Etim. — Del lat. *degeneratio*, deriv. de *degenerare*, degenerar.) f. Acción y efecto de degenerar. ‖ Declinación, descaecimiento, decadencia, alteración en las formas primitivas, empeoramiento.

Degeneración. *Mat.* Voz usada en matemáticas cuando una función ó una curva, para valores particulares de los parámetros que en ella intervienen, se convierte en otra más sencilla, verbigracia la función elíptica $p(u)$ cuando uno de los períodos, 2ω es infinito se convierte en

$$\frac{\pi^2}{12\omega^2} + \frac{\pi^2}{4\omega^2}\,\frac{1}{\text{sen.}^2\,\frac{\pi u}{2\omega}}$$

siendo 2ω el otro período, y cuando ambos son infinitos, en $\frac{1}{u^2}$; la $sn(u)$, para el valor $K=0$ del módulo es un seno ordinario, etc. Análogamente, la elipse, de semiejes a y b, cuando $a=b$ degenera en una circunferencia, etc.

Degeneración. *Pat.* Transformación de un tejido tanto en sus propiedades químicas como en las estructurales y funcionales. La degeneración puede revestir diversos tipos, y así se describe la degeneración amiloidea ó amilosis, la grasosa ó adiposis, la calcárea ó calciosis, la caseosa, la cérea, la coloide, la pigmentaria, la hidrópica, que serán estudiadas en los artículos respectivos.

Degeneración. *Pat.* Desviación del tipo medio de la raza en menoscabo de la integridad anatómica y funcional. El concepto de la degeneración ha existido de un modo más ó menos vago desde muy antiguo, no sólo en obras médicas, sino también en documentos literarios y en las mismas tradiciones del pueblo. No escapó á Aristóteles la idea de la degeneración cuando estudió las anomalías en el desarrollo de los animales. Silvio de Vesalio hace referencia también á la decadencia de la raza humana. Buffón reconoció en la alimentación y el clima los principales factores que influyen en la degeneración animal. Erasmo Darwin afirmó ya que á no corregirse las influencias degenerativas, pueden originar la extinción de las familias. Los alienistas fueron los primeros en adherirse á la idea de la degeneración como fondo común de muchas enfermedades, y en este sentido merecen citarse los nombres de Pinel, Tissot, Chiarrurgi, Stedman, Parkman, Brigham, Prichard, Esquirol y Jacobi. Los trabajos de Carlos Darwin hicieron mucho para dar á la cuestión un fundamento científico, pero quien verdaderamente desarrolló y completó magistralmente el tema de la degeneración fué el alienista francés Morel. Este admitió diferentes formas degenerativas cuya característica es la transmisión hereditaria y que terminan por la esterilidad, y por tanto la extinción de la raza. Morel admitió que la degeneración es capaz de crear tipos nuevos que pueden luego conservarse indefinidamente por herencia. Moreau de Tours acogió las ideas de Morel, pero las hizo más radicales, extendiendo el concepto de la degeneración á estados con los que hasta entonces no se había relacionado. Al mismo tiempo, las investigaciones de Lucas y de Baer ponían de relieve la importancia del atavismo, aclaraban el concepto de la herencia y lo fundaban en estudios embriológicos. Los naturalistas como Dohrn, Ray Laukester y Kowalevsky, estudiando el problema en las especies zoológicas, venían á considerarlo como un caso de adaptación á nuevas condiciones de vida, menos complejas y variadas. Niepce Vogt, Grohmann y otros observadores, demostraban en los criminales é idiotas estigmas de degeneración que hacían retrogradar ciertos órganos como el cerebro á tipos zoológicos inferiores. Maudsley y Marchand, confirmando estos resultados se inclinaban á creer en un defecto congénito de organización del neuro-eje. Otros autores como Dupien y Bruce Thompson, atentos á estudiar los caracteres morales de la degeneración, asimilaban el degenerado al salvaje con su predominio de malos instintos. Harris, Campagno, Broca, Wilson, señalaban la frecuencia de la locura, la epilepsia, la criminalidad y el pauperismo en las mismas familias. Los alienistas más famosos como Magnau, Foville, Schüle, Tamburini, Verga, Krafft-Ebing defendieron las mismas opiniones. César Lombroso generalizó las nociones de degeneración aplicadas

1. Atrofia de la mandíbula superior. — 2. Atrofia de la inferior

al hombre delincuente y abrió el campo á nuevas investigaciones. Desde entonces y gracias á los trabajos de Clouston, Ireland, Galippe, Havelock

Ellis, se ha definido mejor el concepto de la degeneración. Esta se reconoce por signos especiales denominados *estigmas,* que afectarán diversos elementos orgánicos y por tanto diversas funciones. Talbot ha trazado la siguiente clasificación de los estigmas, que los reune todos en una forma muy práctica.

Estigmas cerebrales	Degeneración ética.	Crimen.
		Prostitución y degeneración sexual.
		Imbecilidad moral, pauperismo y embriaguez.
	Degeneración intelectual	Paranoia.
		Vesanias de adolescencia.
		Locura periódica.
		Histerismo.
		Epilepsia.
		Neurosis.
		Genio parcial.
		Idiotismo.
	Degeneración sensorial	Sordomudez.
		Acromatopsia congénita.
		Anomalías del olfato.
Estigmas espinales		Enfermedades congénitas y hereditarias.
Degeneración nutritiva		Bocio exoftálmico.
		Degeneración linfoide.
		Acromegalia.
		Inestabilidad de tejidos.
		Adenoides.
		Mixedema.
		Partos múltiples.
		Hemofilia.
		Cáncer.
		Gota.
		Lipomatosis juvenil.
Tendencias locales regresivas		Labio leporino.
		Deformaciones dentarias.
		Utero bipartido.
		Monstruosidades ciclópicas.
		Amelia y polimelia.
		Polimastia.
		Reversiones del hígado.

Las anomalías de conformación ó estigmas de los degenerados afectan todos los órganos de la economía. En el cráneo se han considerado varios tipos de configuración anormal. Hay en primer lugar la *macrocefalia* ó aumento de todos los diámetros del cráneo, la *microcefalia* ó disminución de los mismos, la *dolicocefalia* ó alargamiento longitudinal de la cabeza, y la *braquicefalia* ó predominio del diámetro transversal. Resulta la macrocefalia, ya de un derrame ventricular, ya de una falta de fusión de las suturas. Esta forma se ha encontrado en idiotas y en imbéciles, pero la han presentado genios tan indiscutibles como Cuvier. La microcefalia resulta de una oclusión prematura de las suturas craneales, disposición normal en los monos. Aunque esta forma es común en los idiotas, se han aproximado á ella los cráneos de hombres eminentes como Descartes, Foscolo, Schumann, Shelley, Vico y Malebranche. Resulta la dolicocefalia del cierre precoz de la sutura sagital. Ofrece como variedades la *esfenocefalia,* caracterizada por una hipertrofia compensadora de la región de la fontanela mayor, la *leptocefalia* con sinóstosis fronto-esfenoidal, y la *clinocefalia* con sinóstosis esfeno-parietal ó témporo-parietal. O'Connell era un

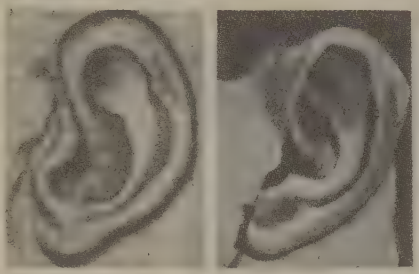

1. Oreja con el tubérculo de Darwin. — 2. Oreja con el mismo proyectado hacia fuera

tipo caracterizado de dolicocefalia excesiva. La braquicefalia puede ser posterior ó anterior, dando lugar, en el primer caso, á la *paquicefalia* por sinóstosis occípito-parietal, la *oxicefalia* por sinóstosis occípito-parietal, que tiene como variedad la *acrocefalia,* y en el segundo á la *platicefalia* por sinóstosis témporo-parietal, la *trococefalia* por sinóstosis fronto-parietal, la *plagiocefalia* por sinóstosis unilateral fronto-parietal. La braquicefalia simple resulta de la sinóstosis prematura esfeno-nasal. Kant era un tipo de braquicefalia extremado. Además de estas formas anómalas de cráneos, debemos citar la *hifocefalia* por sinóstosis de los huesos que constituyen la sutura lamdoides, la *tapeinocefalia* por sinóstosis del frontal y las alas mayores del esfenoides, la *escafocefalia* con elevación pronunciada de la región de la sutura sagital y que presenta como variedad la *trigonocefalia,* donde la elevación queda substituida por una depresión. Algunas anomalías del occipucio se han apreciado como estigmas degenerativos. Tal es el cóndilo occipital aplanado y el angular, y el aplanamiento del hueso en conjunto. En la cara puede observarse la reducción del ángulo facial de Camper, la falta de desarrollo de la nariz y las mandíbulas, la asimetría facial, el prognatismo, ya superior, ya inferior. Se ha dado un valor considerable á las anomalías del paladar, que puede ser dividido acompañándose frecuentemente entonces de otros vicios de conformación de la oreja, la nariz y el ojo. El pabellón de la oreja ostenta diversas irregularidades, como imperfección del hélix, adherencia del lóbulo, separación del pabellón á distancia del cráneo (orejas en asa). Es notable también el desarrollo del tubérculo de Darwin, la terminación en punta del pabellón y el tamaño exagerado de éste. Las anomalías dentarias vienen representadas por la aparición de dientes supernumerarios ó la ausencia de dientes normales, particularmente el tercer molar. También existen deformaciones dentarias, ya cónicas, ya semilunares, ya multituberculares. Pueden ocurrir, asimismo, fusiones dentarias, no sólo en la corona, sino también en la raíz. El arco dentario en conjunto puede presentar modificaciones de las cuales las más importantes son el arco

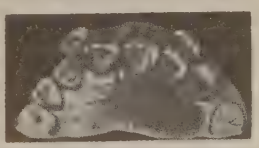

Mandíbula con incisivos medios duplicados, quedando los normales fuera del arco dentario.

en *V* y el de forma de silla de montar. No aparecen estas alteraciones sino en la época de la segunda dentición é imprimen á la cara una expresión especial, siguiendo el perfil de aquélla una línea perpendicular. La mandíbula superior presenta á veces un desarrollo excesivo, lo que se traduce por el abultamiento de los labios. Otras veces ocurre lo contrario, siendo la mandíbula inferior la más desarrollada. La falta de proporción entre ambas mandíbulas puede obedecer también á falta de desarrollo de una de ellas, produciendo, cuando recae en la superior, una depresión marcada en la región del ala de la nariz. En el tronco existen asimismo estigmas de degeneración, y así se observa una cola rudimentaria por la persistencia de peculiaridades embrionarias del cóxis, las costillas supernumerarias, la falta de desarrollo y las deformidades torácicas. En los miembros se halla la fusión de éstos ó *simelia;* la ausencia de alguno de ellos, *ectromelia;* de un segmento periférico solamente, *hemimelia,* ó uno central, *focomelia.* Los dedos supernumerarios que constituyen un estigma típico de degeneración, pueden presentar diferentes modalidades, llamándose *polidactilia* cuando se halla separado de los demás el dedo supernumerario, y *sindactilia* cuando se fusiona con ellos. A veces se presenta un aumento de volumen exagerado de los dedos, *macrodactilia,* ó, por el contrario, una excesiva disminución de aquél, *microdactilia.* El pie zambo se ha considerado también como estigma de degeneración. En la mujer se ha señalado la polimastia ó presencia de mamas suplementarias. Son frecuentes entre los degenerados vestigios de hermafrodismo. El infantilismo se encuentra también desarrollándose poco el esqueleto y el sistema glandular. El gigantismo y el nanismo se acompañan á veces de diferentes estigmas de degeneración y lo mismo puede decirse de la leontiasis ósea y la acromegalia. En algunos casos sólo es una mitad del cuerpo la que presenta defectos de desarrollo, conservando la otra sus dimensiones y conformación normal. Diferentes estigmas de degeneración se han presentado como indicios de evolución regresiva. Tal ocurre con la presencia de vello en todo el cuerpo, que asimila el individuo á las especies zoológicas y á ciertas razas inferiores, como los ainos del Japón. También se ha señalado la existencia de un útero didelfo, como en los marsupiales, y de pechos sin pezón, como en los mamíferos ovíparos. Igualmente se ha descrito la longitud extremada del apéndice vermiforme, que tiene analogía con lo que ocurre en los herbívoros. La degeneración puede afectar diferentes vísceras, entre las cuales ninguna sobresale en importancia al cerebro en este concepto Las anomalías cerebrales de los degenerados adoptan las siguientes formas: 1.ª Asimetría cerebral atípica de los hemisferios en cuanto á volumen; 2.ª Asimetría atípica en cuanto al desarrollo de las circunvoluciones; 3.ª Persistencia de rasgos embrionarios en el dasarrollo de las circunvoluciones; 4.ª Deficiencia de desarrollo de la gran cisura interhemisférica; 5.ª Desarrollo irregular y defectuoso de los ganglios de la base del cerebro; 6.ª Anomalías de desarrollo de las células neuronales, y 7.ª Disposición anormal de los vasos cerebrales. Hanse, asimismo, señalado anomalías y vicios de conformación del hígado, el corazón, los riñones, los testículos, el útero, la vejiga, etc. Unas veces hay simplemente suspensión de desarrollo de la víscera, otras veces transposiciones de la misma ó bien irregularidades de forma. Así se encuentra el corazón con el agujero de Botal persistente, la extrofia vesical, el riñón ó el bazo embrionarios, etc. Funcionalmente la degeneración es causa de diversas alteraciones, no sólo las que van relacionadas con la deformación anatómica correspondiente, sino las que aparecen sin lesión ni trastorno material conocido. La emotividad exagerada, las fobias, impulsiones y obsesiones, figuran entre las manifestaciones de fondo degenerativo. Inclúyense también entre ellas diversas aberraciones sensoriales, como la audición coloreada, el daltonismo, la parosmia, las parestesias gustativas. En la esfera genital es donde más claramente se observa el papel de la degeneración, que es causa, ya de hiperestesia, ya de frigidez ó de diversas perversiones, como el fetichismo, el sadismo, el masoquismo y la homosexualidad. Las relaciones de degeneración con diversos estados patológicos son innegables, aunque es difícil establecer la filiación rigurosa entre ambos, que señalaron los primeros observadores. Una familia de degenerados puede contar en su seno las más variadas enfermedades de fondo degenerativo, como también pueden figurar en ella individuos sanos. Entre las afecciones más directamente relacionadas con la degeneración, se incluyen la epilepsia, el histerismo, la imbecilidad moral, la psicosis maníaco-depresiva, la paranoia y la demencia precoz. La criminalidad y la prostitución, aparte sus causas sociales, deben considerarse como expresión de un fondo degenerativo, por las anomalías psicofísicas y la tara hereditaria que presentan los sujetos. Los primeros observadores creían que la degeneración acababa por la extinción de las familias donde aparecía. En realidad semejante concepción es exagerada por no tratarse de un hecho fatal irremediable y progresivo de decadencia orgánica, sino más bien de una tendencia que diversos factores pueden corregir. Con todo, es cierto que la mortinatalidad, la esterilidad y la mortalidad juvenil son frecuentes en las familias de degenerados que presentan poca resistencia á las infecciones y en particular á la tuberculosis. El porvenir de estas familias depende de su cruzamiento con otras sanas, lo cual puede restablecer el tipo normal y fisiológico. En cambio, el cruzamiento con otras familias de degenerados no hace más que acrecentar las desviaciones y aberraciones orgánicas, determinando la aparición de descendientes imbéciles, idiotas, ó de sujetos afectos de insuficiencia general de desarrollo condenados á una muerte temprana. Las causas de la degeneración se han apreciado muy diversamente, entrando en ellas, según los autores, diversas influencias, algunas muy discutibles. Las intoxicaciones constituyen un factor etiológico de primer orden. En este sentido obran el alcoholismo, el saturnismo, el morfinismo y el abuso del opio, el tabaquismo, y el hidrargirismo. Las infecciones no desempeñan un papel menos importante, contándose entre ellas la tuberculosis, la sífilis, el paludismo y el reumatismo. Diversos estados constitucionales como la uricemia,

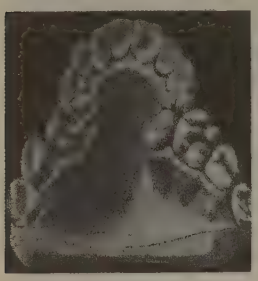

Arco dentario en forma de silla de montar

la gota, la diabetes, la obesidad y la litiasis, obran también como factores de degeneración. Estas influencias, á menudo combinadas, se dejan sentir desigualmente sobre los descendientes, afectando unos hijos con preferencia á otros, sin que hasta el día se haya dado de este hecho una explicación satisfactoria. Los casamientos consanguíneos se han incluído entre los factores de degeneración, debiendo explicarse su influencia por la acumulación de caracteres orgánicos aberrantes con falta de correctivo. El cruzamiento de razas no parece desempeñar en la degeneración el papel que algunos observadores le habían atribuido. La supuesta degeneración de los mestizos en las Antillas, las Hawai y los Estados Unidos, no está comprobada ni depende, en los casos que existe, de causas orgánicas, sino sociales. El papel de las deformaciones craneales por compresión, como practican ciertos pueblos, cual los normandos y bretones, parece cuando menos exagerado como factor degenerativo. Para combatir la degeneración hay que luchar contra sus factores etiológicos, tóxicos é infecciosos y establecer una buena higiene social. Así, se combatirá el alcoholismo, se procurará una buena alimentación para las clases trabajadoras, se reglamentarán las industrias insalubres, se vigilará severamente el consumo del opio y la morfina, y se enseñarán en las escuelas los preceptos de la higiene. El matrimonio debería ser objeto de alguna medida que garantizase los derechos de la salud pública. Así debiera ser restringido el de los alcohólicos, tuberculosos y sifilíticos. Han de combatirse las enfermedades infecciosas endémicas que, más aun que las epidémicas, comprometen el porvenir de la raza. En una palabra, deben emplearse contra la degeneración todos los medios que aconseja la higiene individual y colectiva. Para completar este artículo, V. Delincuencia, Herencia, Razas, Prostitución, Locura, Alcoholismo y Morfinismo.

Bibliogr. Talbot, *Degeneracy* (Londres, 1911); Morel, *Traité des dégénérescences physiques, intellectuelles et morales de l'espèce humaine* (París, 1857); Hensinger, *Traité de Pathologie comparée;* Moreau de Tours, *La psychologie morbide;* Lucas, *Traité physiologique et philosophique de l'hérédité naturelle* (París, 1847); Morel, *De la formation du type dans les variétés dégénérées* (París, 1864); Royce, *Deterioration and Race education* (1876); Lombroso, *L' Uomo deliquente* (1876); Bland Sutton, *Evolution and Disease;* Ray Lankester, *Degeneration* (Londres, 1908); Feré, *La famille neuropathique* (1898); Strahan, *Marriage and disease* (1909); Bemiss, *Intermarriage of relations* (1910); Huth, *Marriage of near Kin* (1906); Talbot, *Osseous deformities* (1909); Jeri, *Nouvelle Iconographie de la Salpetrière* (1890); Roux, *Der Kampf der Teile im Organismus* (Leipzig, 1911); Weismann, *Ueber dan Rückschritt in der Natur* (Friburgo, 1906).

Degeneración mental. *Pat.* Grupo de enfermedades psíquicas caracterizadas por su origen congénito y sus manifestaciones polimorfas que respetan la inteligencia y la conciencia, atacando, en cambio, la esfera volitiva y afectiva. Incluyen las obsesiones é impulsiones, las aberraciones sexuales, la manía crónica, la depresión constitucional y la inestabilidad mental.

DEGENERADO, DA. adj. *Pat.* El que sufre de degeneración.

Degenerado superior. El que presenta estigmas físicos de degeneración y un desarrollo anómalo en sus facultades mentales con integridad de algunas de ellas.

DEGENERADOR, RA. (Etim.—Del lat. *degenerator.*) adj. Que degenera. U. t. c. s. ‖ Que produce, causa ú ocasiona degeneración.

DEGENERANTE. p. a. de Degenerar. Que degenera.

DEGENERAR. 1.ª acep. F. Dégénérer.—It. Degenerare.—In. To degenerate.—A. Entarten.—P. y C. Degenerar.—E. Degeneri. (Etim.—Del lat. *degenerare,* deriv. de *degener,* com. de *de* priv. y *genus,* linaje.) v. n. Decaer, desdecir, declinar, no corresponder una persona ó cosa á su primera calidad ó á su primitivo valor ó estado. ‖ fig. Decaer uno de la antigua nobleza ó rango de sus antepasados; no corresponder á las virtudes de sus mayores, ó á las que tuviera él mismo en otro tiempo. ‖ Trocarse. ‖ *Med.* Adquirir carácter más benigno una enfermedad, ó hacerse más peligrosa. ‖ v. a. Desmentir.

Deriv. **Degenerado, da.**

DEGENERESCENTE. adj. Que sufre una degeneración.

DEGENFELD. *Geneal.* Nombre de una familia noble de Alemania, originaria de la Argovia, que en 1820 se estableció en Degenfeld, junto al Lauter; en el siglo XVII se dividió en dos ramas y ha dado á su patria muchos militares y políticos.

Degenfeld (Cristóbal Martín, barón de). *Biog.* Hombre de armas, oriundo de una antigua familia de Suabia, n. en Eybach en 1599 y m. en Durnau en 13 de Octubre de 1653. Sirvió primero bajo el mando de Wallenstein y Tilly, luego bajo el de Spinola, en 1632 entró al servicio de Suecia, y siendo coronel de caballería, luchó en Nüremberg y Lützen bajo las órdenes de Gustavo Adolfo. Enviado á Villingen por Bernardo de Weimar, obtuvo en este punto la victoria sobre las tropas imperiales (1633). En 1635, Luis XIII, rey de Francia, nombró á Degenfeld generalísimo de la caballería extranjera; en 1645 pasó al servicio de la República de Venecia, y siendo gobernador general de Dalmacia obtuvo varias victorias sobre los turcos; en 1648 se retiró á sus posesiones de Suabia. Casi todos sus hijos murieron en el campo de batalla; el más joven de ellos, *Aníbal de Degenfeld,* feld-mariscal de Baviera, luchó contra los turcos y m. en 1691 en Nauplia, siendo capitán general de Morea, en nombre de la República de Venecia (V. Thurheim, *Christoph Martin, Freiherr von Degenfeld und dessen Söhne,* Viena, 1881). ‖ La hija de Cristóbal Martín, *María Susana Loysa,* n. en 1636 y m. en 18 de Marzo de 1677, fué dama de la esposa del elector Carlos Luis del Palatinado, quien, después de haberse divorciado, se casó morganáticamente con *María Susana,* para la que obtuvo del emperador el título de Raugravina de Degenfeld. Murió al dar á luz á su cuatuordécimo hijo (V. Lipowski, *Carl Ludwig, Kurfürst von der Pfalz und Maria Susana Loysa, Raugräfin von Degenfeld,* Sulzbach, 1824).

DEGENFELD-SCHONBURG (Augusto, conde). *Biog.* General austriaco, n. en Gross-Kanigsa (Hungría) en 1798 y m. en Altmeinster, cerca de Gmunden, en 1876. Oriundo de la antigua familia Degenfeld (V.), tomó parte en la campaña de 1815 y en la del Piamonte (1821); en 1848 ascendió á teniente general. Después de la campaña italiana fué ascendido en 1849 á mariscal, y destinado como vicegobernador militar á la plaza fuerte de Maguncia; desde 1851 hasta 1858 desem-

peñó algunos de los cargos militares más altos del Imperio. En 1859 se le confió el mando del VIII cuerpo de ejército, acuartelado en Bolonia; después de la batalla de Magenta obtuvo el mando superior del litoral veneciano, y al firmarse la paz de Villafranca fué nombrado general en jefe del II cuerpo de ejército austriaco. Ascendido á general de artillería aceptó la cartera de Guerra en 20 de Octubre de 1860, cargo que dimitió en 1864. En 1866 ajustó el armisticio de Nikolsburgo.

DEGENFELD-SCHONBURG (CRISTÓBAL, CONDE DE). *Biog.* General austriaco, hijo de Augusto (V.), n. en Maguncia en 1831; figuró (1848) en el bombardeo y la toma de Viena, y en 1866 en la guerra contra Prusia. Obtuvo, en 1882, el mando militar de Temesvar, y en 1883 el del séptimo cuerpo de ejército, allí estacionado; ascendido á general de caballería en 1887, tomó el retiro en 1889. Desde fines de 1882 era jefe honorario del regimiento de infantería núm. 83.

DEGENKOLB (CARLOS FED.). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Weissenfels en 1682 y m. en 1747. Estudió en Leipzig, ordenándose de diácono en 1716 y en 1729 era pastor en Stolpen. Escribió: *Gründliche Unterricht...* (Bantzen, 1715), *Kurze Einleitung in die politische Historie* (Pirna, 1716), y *Grundriss der Theologie* (Dresde, 1731).

DEGEORGE (CARLOS JUAN MARÍA). *Biog.* Escultor francés, n. en Lyón en 1837 y m. en París en

Aristóteles joven, por Carlos Degeorge
(Museo del Louvre, París)

1889. Fué discípulo de Handrin Duret y Jouffrog. En el Museo de Lyón se conserva el busto de Bernardino Cenci, ejecutado por él.

DEGEORGE (FEDERICO). *Biog.* Político y publicista francés, n. en Bethune en 1797 y m. en París en 1854. En sus primeros años (1814) sentó plaza en el ejército, tomando parte en las campañas de 1815, pero no queriendo servir á la Restauración pidió la absoluta y estudió la carrera de derecho; figuró en las manifestaciones populares que se hicieron en París contra los Borbones, por las que fué encarcelado en la Force. Estuvo afiliado á varias sociedades secretas y fundó la logia de los *Amis de la vérité*. Acusado de haber intentado sobornar el ejército (1824) fué condenado á muerte en rebeldía, huyendo á Inglaterra. Vuelto á Francia (1828) se constituyó prisionero y fué absuelto por el jurado, continuando sus campañas violentas contra la Restauración; fundó el *Propagateur* para combatir el ministerio Polignac. Tomó parte en los movimientos que trajeron y consolidaron la revolución de 1848. Elegido diputado por el Paso de Calais en la Constituyente, combatió enérgicamente á Luis Napoleón, siendo derrotado en la elección de la Legislativa. Fué uno de los individuos más activos y más estimados del partido republicano. El golpe de Estado del 2 de Diciembre le causó tal sensación, que su razón se trastornó; fué llevado á un manicomio, en el que murió. Colaboró en distintos periódicos como *Le Progrès du Pas-de-Calais*, *Le Bon Sens* y otros, y escribió las obras *Les femmes poètes françaises du XI/Xe siècle* (Arras, 1832), *Trois ans de règne* (París, 1833), y algunos folletos políticos. La ciudad de Arras ha erigido un monumento á su memoria.

DEGER (ERNESTO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Bockenhem (alrededores de Hildesheim) en 1809 y m. en Düsseldorf en 1885. Fué discípulo de Wach en la Academia de Berlín y de Schadow en la de Düsseldorf, formando parte del grupo llamado de los nazarenos. Estudió cuatro años en Italia, residiendo algún tiempo en la casa habitada en Roma por Guillermo Kaulbach. Por encargo del príncipe de Fürstenberg, pintó las composiciones murales de la iglesia de San Apolinario, en Remagen. En 1849 fué nombrado académico de la de Bellas Artes de Berlín y en 1869 profesor de pintura religiosa, en Düsseldorf. Poseen otras obras de DEGER los Museos de Berlín (Galería moderna), Francfort, Leipzig, Riga, Posen y Lila.

DEGÉRANDO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* N. en Lyón en 1772 y m. en 1842. Cursó la filosofía en el seminario de Saint-Irénée, donde se sintió con vocación para el estado eclesiástico, que no abrazó por impedírselo la revolución francesa que entonces estallaba. Su carácter acomodaticio, en tanto grado que Sainte Beuve le califica de *esprit essentiellement mou*, hizo que se dedicase á trabajar porque los católicos aceptasen la constitución civil del clero. Desmintiendo un poco este su carácter las convicciones realistas que en política abrazó, le hicieron tomar las armas en 1793, escapando como por milagro á una muerte inminente en Lyón y fugándose á Alemania después de ser herido y hecho prisionero. En 1798 se agregaba al ejército francés, y poco después era coronada una obra suya sobre *L'influence des Signes* por la *Classe des Sciences morales et politiques*. A partir de esta fecha, aunque DEGÉRANDO tomó parte en muchas de las expediciones invasoras de Napoleón, en particular en Cataluña en 1812, su ocupación predilecta fué la filosofía. Sus maestros principales son Locke y Condillac, sin seguirlos á ciegas, antes corrigiendo su sensualismo, sobre todo el del segundo, á quien critica de haber sido exagerado. Porque aunque el origen de todos nuestros conocimientos sean las sensaciones, al lado de la facultad de sentir hay que admitir la *apercepción* activa con conciencia de nuestra personalidad. Su obra principal, que apareció en 1804 y fué traducida al alemán en 1806 07, es la *Histoire comparée des systèmes de la philosophie*. Al publicarse su segunda edición, Cousin la analizaba, y, si bien encontraba lagunas, la reconocía como un

verdadero progreso. DEGÉRANDO es llamado con razón el primer crítico histórico de la filosofía en Francia. Picavet advierte que muchas ideas que se encontraban en esta *Historia* han parecido muy originales cuando posteriormente han sido repetidas. Escribió, además, muchas memorias, como *Le Sauvage de l'Aveyron, Les Considérations sur les méthodes à suivre pour l'observation des peuples sauvages, La Génération des connaissances humaines, Rapport sur le progrès de la philosophie, Visiteur du Pauvre* (1820), *Perfectionnement moral* (1824), *Bienfaisance publique* (en cuatro vol., 1838), *Education des sourds-muets de naissance* (en dos vol., 1832), etc., muchos de los cuales escritos eran fruto de su trabajo de profesor, como el *Cours normal*, etc. (1832), ó de la activa intervención en las academias de que formaba parte. V. F. Picavet, *Les Idéologues* (París, 1891, pág. 505-519), que estudia con simpatía la obra filosófica de DEGÉRANDO.

DEGERFORS. *Geog.* Ciudad de Suecia, en la prefectura de Wernceland; 4.330 h. Se halla sit. cerca del lago Vismen y tiene est. f. c.

DEGERLOCH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Wurtemberg, cír. del Nekar, dist. de Stuttgart; 3,160 h. Est. f. c. Filder. Es punto de recreo de los vecinos de Stuttgart y posee una iglesia protestante. Establecimiento hidroterápico y viticultura.

DEGEROITA. f. *Miner.* Silicato ferroso férrico hidratado, análogo á la hisingerita.

DEGERSHEIM. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. de Saint Gall, dist. de Bajo Toggenburg, en el valle del Glattz, afl. del Thur; 3,860 h. Est. en la l. f. de Saint Gall á Zurich.

DEGESTIR. (Etim.—Del lat. *digestum*, supino de *digerere*, digerir.) v. a. ant. DIGERIR.

Deriv. **Degestido, da.**

DEGETAU Y GONZÁLEZ (FEDERICO). *Biog.* Literato y diputado hispano-americano, n. en Ponce (Puerto Rico) en 1862, residente habitualmente en Wáshington. Estudió la carrera de filosofía y letras en Barcelona y la de derecho en la Central de Madrid. Terminados sus estudios regresó á su patria y volvió á la península como miembro de la comisión encargada de pedir la autonomía de su país. En 1897 fué diputado por la isla de Puerto Rico en el Parlamento español y figuró en el primer ministerio portorriqueño, después de separarse de la metrópoli. En 1900 fué nombrado representante de Puerto Rico en la Corte Suprema de los Estados Unidos, siendo reelegido en 1902. Colaboró en distintos periódicos. Ha sido uno de los fundadores de la *Société française pour l'arbitrage entre Nations*, y es autor de las obras *El secreto de la domadora*, *La redención de un quinto*, *¡Qué Quijote!*, *Cuentos de viaje*, *El a. b. c. del sistema Fröebel*, y *Juventud*.

DEGGACHE. *Geog.* Pobl. de Túnez, prov. de Tozeur, gob. de Djerid; 4,700 h. En sus alrededores se crían palmeras y olivos. Comercio de dátiles.

DEGGE (SIMÓN). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. en 1612 y m. en 1704, conocido por la publicación de la obra *Parson's Counsellor and law of Tithes* (1676), obra considerada como clásica por espacio de muchos años.

DEGGENDORF. *Geog.* Dist. de Baviera (Alemania), cír. de Baja Baviera. Tiene 567 km.² con 46,100 h. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la oril. izq. del Danubio, sobre el que posee un puente de hierro de 345 m. de largo y otro de f. c., y cerca de la des. del pequeño río Bodenbach en el Danubio; 7,000 h. Es punto de enlace de las líneas ferroviarias Rosenheim-Tiesenstein y Deggendorf-Metten. Cuenta con cuatro iglesias católicas y un templo protestante (entre las primeras se encuentra la iglesia del Santo Sepulcro, punto de romería). También tiene escuela profesional, escuela agrícola, colegio de las Damas Inglesas, orfanato, manicomio, asilo para cretinos incurables, tribunal de primera instancia, tribunal territorial é inspección de montes. Sus habitantes se dedican preferentemente á la fab. de fósforos y de tubos de pedernal, tenería, blanqueo de cera, hilado de lana, fab. de cerveza y á la navegación. En las cercanías se encuentran los castillos de Natternberg y de Egg y la abadía benedictina de Metten. A la jurisdicción del tribunal de primera instancia de DEGGENDORF pertenecen los siete dist. de Arnstord, Deggendorf, Grafenace, Kengersberg, Osterhofen, Regen y Viechtach. En 1337 fueron asesinados en este punto todos los judíos. En 1743, los austriacos, al mando de Khevenhüller, bombardearon la ciudad, incendiándola En 1822 hubo un gran incendio, quemándose 204 edificios.

DEGGINGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Wurtemberg, cír. del Danubio, bailía de Geislingen, cerca del río Fils; 1,780 h. Tiene una iglesia católica. En las cercanías se encuentra la iglesia del Ave María, punto de peregrinación.

DEGH ó DAEGH NALLA. *Geog.* Río de la India, en el Punjab. Tiene sus fuentes en el Himalaya y se dirige hacia el SO. por los dist. de Sialkhot, Gujranwala y Lahore, hasta desaguar en el Ravi, después de un curso de 275 km. En verano sus aguas se pierden en la región de Rechna Duab, 55 km. antes de su des.

DEGHA. *Ling.* Idioma sudanés nigrítico del interior, del grupo mossi-gurunsi.

DEGITUL. m. *Metrol.* Medida de longitud usada antiguamente en Valaquia y equivalente á 0,025 m.

DEGLAND (JUAN VIC. IVO). *Biog.* Médico y botánico francés, n. en Rennes en 1773 y m. en 1841. Estudió en Montpellier é hizo varios viajes por el N. y el O. de Francia, dando ellos por resultado el enriquecimiento de la flora francesa. Por recomendación del insigne Cuvier, fué nombrado profesor de Matemáticas é Historia natural en el liceo de Ruán, cargo que ejerció hasta que su ciudad natal le llamó para restaurar el jardín botánico y enseñar botánica. Escribió: *De caricibus Galliae indigenis tentamen*, opúsculo notable inserto en la segunda edición de la *Flore française*, de Loiseleur Deslongchamps.

DEGLANE (CARLOS). *Biog.* Poeta y escritor peruano, n. en 1847 y m. en Santiago de Chile. Siendo muy joven marchó á Valparaíso, donde vivió algún tiempo, colaborando en *El Deber* y otras publicaciones, mientras que escribía la obra *Travesuras de mi pluma*. Trasladóse á Santiago pocos años después dedicándose á la enseñanza, especialmente del francés, que poseía con rara perfección. Víctima de una parálisis, estuvo inválido por espacio de cinco años, período que vivió gracias á la protección de un librero. Colaboró en *El Imparcial*, publicó las poesías *Un vaso de leche* y *Un cuento en una carta*, imitación de Hoffman. Al morir legó á su editor un manuscrito titulado *La maleta del Diablo*, largo poema en prosa, parecido al *Intermezzo* de Enrique

Heine. Este escritor fué notable por su gran facilidad de concepción.

DEGLE (Francisco José). *Biog.* Pintor alemán, n. en 1724 y m. en Augsburgo en 1812. Viajó durante catorce años por Italia, dedicándose después á la pintura de retratos, cuadros de historia y miniaturas.

DEGLI ABBATI (Ibaldo). *Biog.* Literato italiano oriundo de los Abruzzos, pero n. en Roma en 1862. Entre sus obras figuran: *Ursus,* continuación del *Quo Vadis* de Sienkiewicz; la comedia *Raul,* representada con éxito en Turín; *Nell ascensore, scenas martelliani* y *La Grecia sentimentale,* recuerdos de viaje. Ha colaborado en muchos diarios políticos italianos y en el Suplemento de la *Enciclopedia* Boccardo.

DEGLI-AZZI-VITELLESCHI (Justiniano). *Biog.* Historiador italiano perteneciente al cuerpo de archiveros bibliotecarios, n. en Perusa en 1874, agregado á los archivos nacionales de Florencia y ex subdirector de los archivos de su ciudad natal (1897-1901), miembro de numerosas sociedades históricas y científicas, doctor en derecho, y actualmente director del *Archivio storico-italiano.* Entre sus obras, citaremos: *I capitani del Contado nel commune de Perugia, sagio storico* (1897); *Un documento inedito sulla questione della data dello Statuto volgare di Perugia* (1898), *Gli alberi del Teatro italiano* (1898), *Brevicenni storici sull' Università di Perugia* (1899). *Il dialetto perugino nel sec. XIV, studio storico-filologico* (1900); *Regeste dei documenti del sec. XIV relativi a Città di Castello* (1900-1901), *Un commento inedito alla Divina Comedia del sec. XIV* (1901), *Un romanzo del sec. XIV sulle origini poetiche dell' Umbria* (1901), *L'archivio storico del nobile Collegio del Cambio di Perugia, noticie storiche; Il giorno nuziale nelle leggi perugine del sec. XVI* (1902), *Regesti delle Pargamene del Diplomatico del R. Archivio di Stato in Lucca* (1903). *Cenni storici del Archivio del comune di Montecatini di Valdinièvole* (1904), *Di due antichissimi registri Tifeomati di Deliberazioni e di Atti criminali* (1905), *Il tumulto del 1488 in Perugia e la politica di Lorenzo il Magnifico* (1905), *Bonapartisti, Massoni e Carbonari nell' Umbria dopo la Restaurazione Pontificii 1814-1818* (1905), é *Inventario-regesto del Museo Storico del Risorgimiento Umbro* (1906, t. I).

DEGLUCIÓN. (Etim.—Del lat. *deglutio,* deriv. de *deglutire,* engullir.) f. Acción y efecto de deglutir ó tragar.

Deglución. *Fisiol.* Acto por el cual los alimentos pasan de la boca al estómago atravesando la faringe y el esófago. El bolo alimenticio comprimido entre la base de la lengua, la bóveda y el velo del paladar, salva después el istmo de las fauces y pasa á la faringe por la acción sinérgica de los gloso-estafilinos y faringo-estafilinos que deprimen el paladar. La faringe entonces se eleva y ensancha á la vez por la acción de los músculos estilo-faríngeos y los de la región suprahioidea, deprimiéndose al relajarse éstos una vez ha penetrado en ella el bolo alimenticio y concurriendo entonces á su progresión. La laringe se eleva á su vez colocándose por delante del bolo alimenticio mientras se cierra la glotis y baja la epiglotis deprimida por la base de la lengua. Por fin, los constritores de la faringe obrando de arriba abajo acaban de empujar el bolo hacia el esófago á la vez que las fibras circulares de este conducto al contraerse lo impulsan al estómago.

DEGLUTIR. F. Avaler. — It. Deglutire. — In. To ingurgitate. — A. Schlucken. — P. Tragar. — C. Deglutir. — E. Engluti. (Etim. — Del lat. *deglutire,* comp. de *de* int. y *glutire,* engullir, tragar.) v. a. Tragar, hacer pasar las substancias alimenticias por el esófago al estómago.

Deriv. **Deglutido, da.**

DEGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, t. m. de Parres.

Dego. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Génova, dist. de Savona, cerca del río Bormida; 2.500 h. Tiene canteras y est. en la l. f. de Alejandría á Acqui. El día 13 de Abril de 1796 alcanzó Napoleón en esta pobl. un señalado triunfo sobre el ejército austriaco derrotado el día anterior en Montenotte. Este había iniciado la retirada perseguido por el ejército francés quedando una división austro-sarda en las alturas de Corsano. La derecha francesa dividida en tres columnas y apoyada por otra división atacó por el frente y los flancos las posiciones de Dego, obligando á los austriacos á retirarse, con lo cual quedó aislada completamente la división de Corsano que, falta de municiones y víveres, no tuvo más remedio que rendirse. Un nuevo ataque de los austriacos pareció por lo imprevisto cambiar el resultado final de la batalla, pero el genio militar de Bonaparte ordenando un contraataque al flanco izquierdo austriaco por una división de reserva, decidió definitivamente la victoria á favor de las armas francesas.

DEGOLA (Andrés Luis). *Biog.* Compositor de música italiano, n. en Génova en 1778 y m. en 1789; estrenó en Liorna la ópera bufa *Il medico per forza;* fué maestro de capilla de Chiavasi y marchó á Francia, donde fué organista de la iglesia principal de Versalles, dejando algunas misas, vísperas é himnos y varias *sinfonías, quintetos, sextetos* y *serenatas,* además de un *Méthode de chant* y otro de *Accompagnement.*

Degola (Eustaquio). *Biog.* Religioso y escritor italiano, n. en Génova en 1761 y m. en 1826; ingresó en un monasterio, distinguiéndose por sus sentimientos caritativos; cuando la ocupación francesa, aceptó las ideas nuevas y prestó el juramento constitucional, fundando un periódico en Génova, en el que defendió la política moderada y aceptaba los derechos del poder civil, titulado: *Annali politico-ecclesiastici* (1797-1799). En 1801 asistió al concilio nacional celebrado en París, se quedó en Francia con su amigo el abate Gregoire, colaborando en los *Annales de la Religion* y en la *Chronique religieuse.* Se asegura que junto con el referido abate Gregoire convirtieron al catolicismo al joven Manzoni, que se encontraba accidentalmente en París. Más tarde protestó por la anexión de la Liguria al Imperio francés y después, de regreso á Génova, se dedicó hasta su fallecimiento, en unión del padre Assarotti, á la instrucción de los sordomudos, escribiendo en francés é italiano bajo el velo del anónimo, diversas obras, siendo las principales las siguientes: *Istruzioni famigliari* (Génova, 1799), *Précis de la vie de Thomas Vignoli* (París, 1804), *Le clergé constitutionnel jugé par un évêque d'Italie* (Lausana, 1804), *Justification de Fra Paolo Scarpi* (París, 1811), y *Catechismo de Gesuiti* (Leipzig, 1820), en cuya obra revela más apasionamiento que ingenio.

Bibliogr. Du Pottes, *Vie de Scipion Ricci, évêque de Pistoye* (Bruselas, 1825); *Mémoires de*

Gregoire, ancien evêque de Blois (París, 1837); *Revue encyclop.*, c. XXX, Junio de 1806.

DEGOLA (GIOCONDO). *Biog.* Compositor de música italiano, hijo de Andrés Luis, n. y m. en Génova, siendo aún muy joven (1803-1845). Su primera ópera titulada *Adelina*, se estrenó con éxito en su ciudad natal en 1837, á la que siguieron *La donna Capricciosa* (1839), ópera bufa; *Don Papirio Sindaco* (Milán, 1841), considerada como su obra más importante, de la que la casa Ricordi publicó las principales piezas, con acompañamiento de piano, así como algunas arietas y nocturnos de este autor; *Un duello alla pistola* (1842), además de la gran cantata *Il trionfo di Davide;* una *Misa* á dos coros y varias *arietas* y *nocturnos* á dos voces.

DEGOLADA. *Geog.* V. SAN LORENZO DE DEGOLADA.

DEGOLADOS. *Geog.* Población y feligresía de Portugal, en el distrito de Portalegre, concejo de Arronches, cerca del río Caya; 740 habitantes. Cereales y hortalizas.

DEGOLLACIÓN. f. Acción y efecto de degollar.

DEGOLLACIÓN DE SAN JUAN BAUTISTA. *Hagiog.* Fiesta que celebra la Iglesia el 29 de Agosto por haber sido hallada por segunda vez la cabeza del santo precursor en semejante día. V. SAN JUAN BAUTISTA.

DEGOLLADA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, t. m. de Colunga.

DEGOLLADA. *Geog.* Loma de Cuba, prov. de Santa Clara, grupo de Guamuhaya, término de Trinidad. El río Ceibabo la separa de la Sierra del Yabunal.

DEGOLLADA (LA). *Geog.* Nombre de una ald. y tres cas. de Canarias, en los t. m. respectivos de Arico, Tejeda, Teror y Yaica.

DEGOLLADA HONDA. *Geog.* Casas de trabajadores, en Canarias, t. m. de Tejeda, de la isla de Gran Canaria.

DEGOLLADA (RAFAEL). *Biog.* Abogado, escritor y político español, n. en Cataluña, que se distinguió notablemente en 1843, siendo presidente de la Junta Central, instalada en Barcelona, á consecuencia de los acontecimientos políticos que se desarrollaron en aquella época en España. Publicó varias obras, casi todas políticas.

DEGOLLADERO. (Etim. — De *degollar.*) m. Parte del cuello, arrimada al gaznate, por donde se degüella al animal. ‖ Matadero, sitio destinado para degollar las reses. ‖ Tablado ó cadalso que se hacía para degollar á un delincuente. ‖ Tablón ó viga robusta que en los teatros separaba la última fila de asientos del patio, dejando un espacio para los que estaban en pie. ‖ DEGOLLADO.

LLEVAR Á UNO AL DEGOLLADERO. fr. fig. y fam. Ponerle en gravísimo riesgo, exponerle á un gran peligro.

DEGOLLADERO. *Arquit urb.* El local de los mataderos donde se degüellan, desuellan y despedazan las reses para la venta. En los mataderos públicos suelen agruparse los diversos degolladeros para facilitar el servicio. Los degolladeros deben estar bien ventilados, de modo que circule libremente el aire, pero preservado lo más posible de los ardores del sol. El suelo será de cemento ó portland, en pendiente, para que escurran las aguas de limpieza y la sangre hacia la atarjea. Necesita, además, un grifo de agua, una pila para recoger la sangre, argollas para sujetar la cabeza de la res al sacrificarla, un torno para izarla, si se ha desollar y descuartizar, y una gran balanza. (V. MATADERO.) ‖ ant. El respaldo de las lunetas de última fila en las plateas de los antiguos teatros, porque tenía que resistir el vaivén de la gente colocada detrás y de pie.

DEGOLLADO, DA. p. p. de DEGOLLAR. ‖ adj. Dícese de la fachada que no muestra cal en el exterior. ‖ m. DEGOLLADURA (escote).

DEGOLLADO. *Geog.* Población y municipio de Méjico, Estado de Jalisco, departamento de Arandas; 9.650 habitantes. Altura 1,705 m. La población tiene 2,700 habitantes.

DEGOLLADO (SANTOS). *Biog.* General mejicano, n. en el Estado de Guanajuato y m. en 15 de Junio de 1861. Contribuyó á la revolución de Ayutla, militando siempre en las filas liberales; nombrado gobernador y comandante general del Estado de Jalisco en el pronunciamiento de Espino en Tepic, renunció dichos cargos en 1856. Durante la guerra de Reforma ó de tres años, defendió la causa de la democracia sin que le amilanasen las continuas derrotas que sufrió, y que le valieron el sobrenombre de *Héroe de las Derrotas.* En 1858 puso cerco á Guadalajara, logrando apoderarse de la ciudad en un segundo intento. Posteriormente fué derrotado en San Joaquín por las armas reaccionarias, pero, reorganizado, á los pocos días se apoderó de Guanajuato y de Querétaro. Derrotado en Calamande, se retiró á Toluca, desde donde amenazó constantemente la capital con el único objeto de distraer al enemigo y evitar que concentrara sus fuerzas en Veracruz, donde Juárez y su gobierno se habían refugiado. Derrotado completamente por Márquez en 10 de Abril de 1859 en Tacubaya, avistóse con el general Miramón proponiéndole la paz con tal de que se reconociera la Constitución del 57, pero el jefe reaccionario se negó á aceptarlo y DEGOLLADO fué vencido una vez más, á los dos días, en Estancia de las Vacas. Pasó á Guadalajara, propuso un proyecto de pacificación cuyas bases eran la libertad religiosa, la representación nacional originada del libre sufragio, el reconocimiento de las leyes de Reforma y la nacionalización de los bienes eclesiásticos, cuyo plan no fué aceptado por los reaccionarios y le valió también el desagrado de algunos jefes liberales, sobre todo los que formaban el gobierno de Juárez, que no se reconocía en las bases de aquél. Destituído de su cargo militar, retiróse á Morelia y, posteriormente á la victoria de la causa reformista, se le procesó por haber intentado la paz sin haber sido autorizado por Juárez para proponerla. Mientras tenía lugar su proceso y hallándose temporalmente en Méjico, llegó la noticia del asesinato de Melchor Ocampo, en virtud de lo cual solicitó de la Cámara de los diputados el permiso para salir á castigar á los jefes reaccionarios asesinos, pero en el primer encuentro que sostuvo con ellos fué derrotado y muerto.

Santos Degollado

DEGOLLADURA. (Etim. — De *degollar.*) f. Herida ó cortadura que se hace en la garganta ó cuello. ‖ Escote ó sesgo que se hace en las cotillas, ubones y otros vestidos de las mujeres. ‖ Parte más

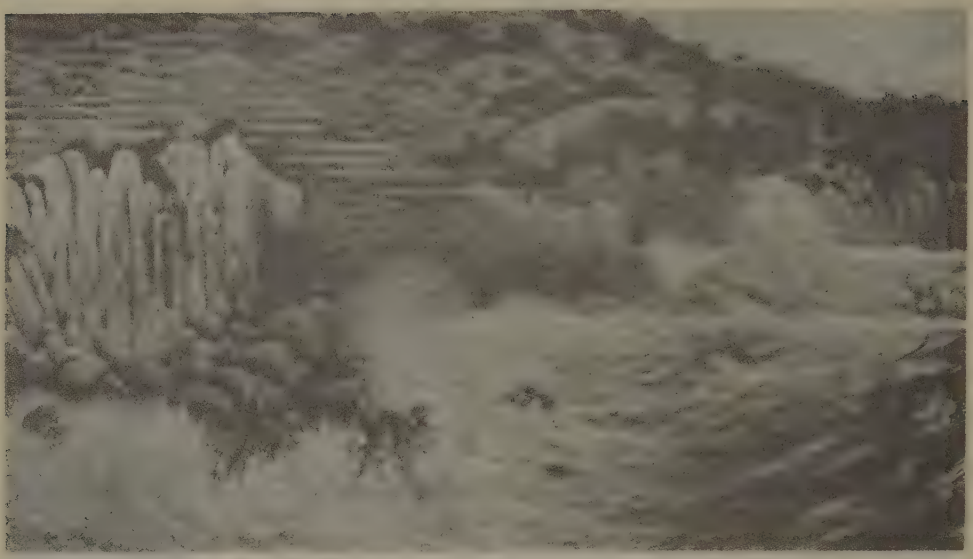

Una cala de Mallorca, por Degouwe de Nuncques

delgada de los balaustres y de los barrotes de una reja. ‖ *Albañ.* LLAGA (junta entre dos ladrillos).

DEGOLLADURA. *Mar.* Desgarrón que se produce en una vela intencionadamente, valiéndose de un instrumento cortante. V. DEGOLLAR.

DEGOLLAMIENTO. m. ant. DEGOLLACIÓN.

DEGOLLANTE. p. a. de DEGOLLAR. Que degüella. ‖ adj. fig. y fam. Presumido y necio, que aburre y enoja á quien le trata. U. t. c. r.

DEGOLLAR. 1.ª acep. F. Décapiter, égorger. — It. Scannare. — In. To behead. — A. Enthaupten. — P. y C. Degollar. — E. Buĉi, tronĉi la gorĝon. (Etim.—Del lat. *decollare,* formado de *de* priv. y *collum,* cuello.) v. a. Cortar la garganta ó el cuello á una persona ó á un animal. ‖ Escotar ó sesgar el cuello de las vestiduras. ‖ fig. Destruir, talar; devastar, arruinar. ‖ Echar á perder lo que se hace; leer, recitar, declamar mal. ‖ Interrumpir, cortar. ‖ fig. y fam. Ser en extremo antipática y desagradable una persona á otra. *Juan me* DEGÜELLA. ‖ fig. Molestar, fastidiar. ‖ fig. y fam. Causar el barbero, por torpeza ó mala calidad de la navaja, en la cara del cliente, una ó varias cortaduras. ‖ fig. Extirpar, hacer desaparecer, ahogar. ‖ *Arquit* Derribar las bóvedas destruyendo los arcos en que estriban. ‖ v. r. Cortarse el cuello. Este verbo presenta las siguientes formas irregulares: Pres. de indic.: *Degüello, degüellas, degüella, degüellan.* Imper.: *Degüella* tú, *degüelle* él, *degüellen* ellos. Pres. de subj.: *Degüelle, degüelles, degüelle, degüellen.*

Deriv. **Degollador, ra.**

DEGOLLAR. *Mar.* Tratándose de una vela, es practicar en ella un desgarrón con el cuchillo, cuando el viento llega á adquirir tal violencia, que se hace, de momento, necesaria esta operación extrema para que el buque no zozobre. El ímpetu del huracán agranda el orificio, y la vela se parte en toda su longitud, oponiendo así menos resistencia.

DEGOLLAR. *Mil. ant.* Antiguamente lo mismo que pasar á cuchillo, hacer gran carnicería en una tropa desbandada ó que apenas ofrece resistencia: «...si no hallándote con tropas suficientes para reforzarlas (las guarniciones) tuvieres certidumbre de que los paisanos han resuelto *degollarlas* ó rendirlas, procuren ellas ganar por la mano, sorprendiéndolos cuando se encuentren juntos y desarmados, como es en el espectáculo de algunas fiestas ó en otro paraje donde acostumbren concurrir en gran número y sin armas; el arbitrio es violento, pero sí único, necesario; donde no basta el cauterio no se cuenta por crueldad aplicar el cuchillo». (M. de Santa Cruz, *Reflexiones militares.*)

DEGOLLARSE. v. r. *Mar.* Rozarse ó cortarse dos ó más piezas de construcción por los extremos en que van ligadas. ‖ Desgarrarse una vela por la faja de rizos, bien porque éstos hayan sido mal tomados, y porque queden algunos sujetos al largarlos.

DEGOLLINA. f. fam. MATANZA (mortandad de personas).

DEGOUSÉE (José María). *Biog.* Ingeniero político francés, n. en Rennes en 1795 y m. en 1862. Se alistó como voluntario en el ejército, con el que hizo las últimas campañas del Imperio, siendo licenciado después de Waterlóo (1815) con el empleo de capitán de estado mayor. Durante la Restauración tomó parte en los complots del partido liberal contra los Borbones, principalmente en las jornadas de Julio de 1830, como agregado al estado mayor de Lafayette. En el reinado de Luis Felipe, afiliado al partido del *National,* trabajó en favor de la República. Elegido diputado á las Constituyentes por la Sarthe (1848), se aproximó á los conservadores, pero votó la enmienda de Grévy y combatió la política del Elíseo. Reelegido (1849) diputado á las Constituyentes, después del golpe de Estado de 2 de Diciembre de 1851, se retiró de la política, dedicándose únicamente al ejercicio de su carrera de ingeniero civil, en la que obtuvo una justificada reputación y ejecutó algunas obras de importancia. Publicó la importante obra *Guide de sondeur ou Traité théorique et pratique des sondages* (París. 1847).

DEGOUWE DE NUNCQUES (Guillermo). *Biog.* Pintor belga contemporáneo, oriundo de Francia, n. en Monthermé (Ardenas franceses) en 1.° de Marzo de 1867. Ha aprendido su arte sin maestros,

habiendo trabajado en Venecia (1895) y España (1900-1902). Forma parte del grupo llamado de los *XX* y de la *Libre Esthétique*. DEGOUWE celebró una exposición de las obras pintadas en Mallorca y

Montserrat, por Degouwe de Nuncques

Montserrat, en las galerías Parés de Barcelona (1903). Sus obras, completamente idealizadas, han tenido cierta influencia pasajera en las de otros artistas que han trabajado en las Baleares. Su esposa Julieta Massin (n. en Lieja) se dedica también á la pintura.

DEGRACIAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. de Coimbra, conc. y com. de Soure, en una vertiente de la sierra de Anciao; 730 h.

DEGRADACIÓN. 1.ª acep. F. **Dégradation**. — It. **Degradazione**. — In. **Degradation**. — A. **Absetzung, Degradirung**. — P. **Degradação**. — C. **Degradació**. — E. **Degrado**. f. Acción y efecto de degradar ó degradarse. || Humillación, bajeza. || *Pint.* Disminución gradual de la luz, del color y del tamaño de los objetos, según las leyes de la perspectiva. || DEGRADACIÓN ACTUAL. *For.* DEGRADACIÓN REAL. || DEGRADACIÓN DE COLOR. *Pint.* La declinación ó moderación de tinta que se observa en los términos que se consideran más o menos remotos. || DEGRADACIÓN DE LUZ. *Pint.* Templanza de los claros en aquellas cosas que están más distantes. || DEGRADACIÓN REAL. *For.* La que se ejecuta con la solemnidad marcada por las leyes ó por ceremonia introducida. || DEGRADACIÓN VERBAL. La que se declara y pronuncia por un juez sin llegar á ejecutarse.

DEGRADACIÓN. *Der. pen.* Degradación equivale á pérdida de grado, deshonorar, quitár á uno el cargo que ejerce y el honor anejo á él. Constituye una pena que afecta á la delicadeza y que tiene carácter infamante. Puede ser canónica ó eclesiástica, civil y militar.

I. *Degradación canónica ó eclesiástica.* Pena canónica, perpetua y peculiar de los clérigos, que consiste en privarse solemnemente á éstos por el obispo tanto del orden, oficio y beneficio, como, en cuanto es posible humanamente, del mismo estado clerical. Indicaremos su origen, diferencias con la deposición, clases, requisitos y efectos.

Origen. En los primeros tiempos sólo existió la deposición (V.), que en su forma real y solemne se asemejaba á la degradación; pero como la deposición no privaba al depuesto de sus privilegios clericales, uno de los cuales era el del fuero, se originaban á veces graves inconvenientes, pues podía suceder que un clérigo cometiese crímenes por los cuales mereciese la muerte, que sólo podían imponer los tribunales civiles. Era necesario, pues, establecer una pena que privase al clérigo de sus privilegios clericales y lo sometiese al fuero civil. Esto se consiguió otorgando tal efecto á la deposición solemne, que pasó así á ser una pena distinta. La distinción se halla ya perfectamente definida en las Decretales. Aparece ya en una decretal de Lucio III (*de Hoeret.*, cap. 9), que ordena que los clérigos culpables de ciertos delitos sean depuestos y *dejados al arbitrio* de la autoridad secular. La palabra *degradación* se emplea por vez primera en una decretal de Inocencio III (*de Crim. fals.*, cap. 7), más terminante todavía que la anterior, pues ordena que los clérigos degradados *sean entregados* á la potestad secular para que ésta los castigue según sus leyes. Existen también dos decretales de Urbano III (*de Crimine falsi*, cap. 3) y una de Celestino III (*de Judit*, cap. 10), referentes á la materia.

Diferencias con la deposición. Son: 1.ª, por el ministro, porque la deposición puede imponerla el vicario general y la degradación puede realizarla sólo el obispo; 2.ª, por la forma, la segunda precisa ministros asistentes, la primera no; 3.ª, por su extensión, la deposición puede ser parcial, la degradación siempre es total, y 4.ª, por la revocación, al depuesto se le puede rehabilitar por el obispo, al degradado sólo por el Papa, y aun éste sólo cuando el penitente esté sinceramente arrepentido.

Clases. Puede ser *verbal* ó *sentencial*, que es la promulgación solemne de la sentencia degradatoria, y *real, actual* ó *solemne*, que consiste en la ejecución de la sentencia con las solemnidades prescritas en el pontifical romano. Más que clases, son períodos de la degradación; ésta consiste verdaderamente en la real.

Requisitos. Son:

a) Que se imponga por el obispo propio, quien realizará por sí mismo (debiendo estar ya consagrado) la degradación real; la verbal puede hacerla por medio del vicario.

b) Que se imponga á *clérigos* que sean reos de *crímenes atroces*. Tales son, según Benedicto XIV: los de herejía, apostasía pertinaz, falsificación de letras apostólicas, asesinato, solicitación *ad turpia* en la confesión, confesar y decir misa sin tener el orden del presbiterado, fabricación de moneda falsa, hurto sacrílego de la Eucaristía, hurto sacrílego del copón aunque sea sin las Sagradas Formas, aborto del feto animado y (según la Constitución *Horrendum illud* de san Pío V) crimen nefando ó sodomítico; á los que añade Manjón los de perjurio, asesinato, homicidio, asechanzas contra la vida del obispo, estupro, adulterio (éste sólo para los clérigos menores) é incesto. En cuanto á otros delitos enormes, puede imponerse; pero, en opinión de los doctores, es preciso para ello que el reo persevere en la contumacia después de haberle impuesto, sucesiva y gradualmente, otras penas canónicas. Este es el Derecho; sin em-

bargo, en la práctica sólo se impone hoy la degradación, al menos la real y solemne, á los condenados á pena capital.

Como en España está de hecho abolido el fuero eclesiástico y son los tribunales seculares los que imponen la pena de muerte, no llevando ésta consigo, á tenor del Código penal, la de degradación, se pregunta si en España podrá ser ejecutado un clérigo sin ser previa y canónicamente degradado. La respuesta es negativa, pues el Concordato declara que en todo lo no resuelto expresamente acerca de personas ó cosas eclesiásticas se observarán los cánones (art. 43), y en la práctica nuestros tribunales oficiar al obispo notificándole la sentencia, y éste puede proceder á la degradación dentro de los seis días siguientes, conforme así lo dispone un Real decreto de 17 de Octubre de 1835, el que ordena que lo mismo se practique cuando se trate de clérigos reos de extrañamiento perpetuo, minas, galeras, bombas ó arsenales, penas equivalentes á la moderna de cadena perpetua. En caso de esta última sí impone el Código penal, como accesoria, la pena de degradación, y claro está que, tratándose de clérigos, ésta habrá de ser la canónica.

c) En cuanto á la forma, la degradación real se practica, después de pronunciada la sentencia degradatoria, conduciendo al que ha de ser degradado ante el obispo, en la iglesia ú otro lugar sagrado; el obispo (asistido de otros obispos, y si esto no fuere fácil, de abades mitrados ó personas constituídas en dignidad) va despojando al reo de los ornamentos y vestiduras de su orden, comenzando por las que recibió en la última ordenación y concluyendo por la primera tonsura, para borrar la cual se le afeita la cabeza, mezclando todo ello con palabras de execración, y terminado todo esto, entrega el reo al juez secular, disponiendo, sin embargo, los cánones que ruegue á éste el obispo que modere la pena y, sobre todo, que, siendo posible, no se imponga la de muerte. Aunque el pontifical romano dice que se apliquen también estas ceremonias para la degradación de los clérigos menores, la práctica las ha suprimido en cuanto á ellos.

Efectos. El degradado vuelve, en cuanto es posible, á la condición de laico *(reducción á la comunión laical, deordinetur)*, quedando perpetuamente privado de todo ejercicio del orden, del oficio y beneficio y del fuero eclesiástico; pero es necesario tener presente: 1.° Que (según dice Benedicto XIV) el clérigo conserva el privilegio del canon, aun después de la sentencia de degradación, mientras no se verifique la degradación real, actual ó solemne; y 2.° Que aun después de ésta conserva el carácter de la ordenación sacerdotal (por lo que, siendo presbítero, podrá decir misa válida, aunque ilícitamente), así como las obligaciones del rezo de las horas canónicas y del celibato (éste si está ordenado de mayores).

II. *Degradación civil.* Así llamaba el Código penal de 1848, sin duda para distinguirla de la militar y de la eclesiástica, á la impuesta por el Código penal ordinario ó común. Según el vigente de 1870, la degradación es una pena accesoria (art. 26) que acompaña solamente á la de cadena perpetua, cuando ésta sea impuesta á un empleado público por abuso cometido en el ejercicio de su cargo y éste fuere de los que confieren carácter permanente (art. 54, número 1.°). No define el Código qué entiende por empleados públicos ni cuáles son los cargos que confieren carácter permanente, por lo que se duda cuáles son éstos. El señor Groizard opina que el Código alude á los eclesiásticos y á los militares; pero esta solución no es aceptable, pues, en primer lugar, estas personas no pueden considerarse como empleados públicos en la acepción legal y corriente de estas palabras, y en segundo término porque si esa interpretación podía sostenerse desde el punto de vista legal en 1870, en que, dada la separación entre la Iglesia y el Estado, que representaba la Constitución de 1869, y la falta de Código especial militar, no se reconocía otra degradación que la impuesta por el Código penal común, no puede sostenerse hoy en que se ha restablecido por la Constitución de 1876 la religión católica como la del Estado, continuando en vigor el Concordato de 1851, y se ha publicado el Código de justicia militar. Más acertada parece la opinión de los señores La Serna y Montalbán, que ponen como ejemplo de tales cargos los de la magistratura.

La forma de realizarse la degradación la determina el Código diciendo que: «El sentenciado á degradación será despojado por un alguacil, en audiencia pública del tribunal, del uniforme, traje oficial, insignias y condecoraciones. El despojo se hará á la voz del presidente, que lo ordenará con esta fórmula: *Despojad á* (el nombre del sentenciado) *de sus insignias y condecoraciones, de cuyo uso la ley le declara indigno: la ley le degrada por haberse él degradado á sí mismo*» (art. 120).

No imponiéndose la degradación como pena principal, sus efectos son consecuencia de la de cadena perpetua, á que va unida. De no haber degradación, ¿podría el interesado conservar su cargo y conservar y ostentar sus insignias y condecoraciones? Parece que no, pues repugna el que un presidiario pueda ostentarlas. En los reglamentos se prevé que la condena por delito lleva consigo la pérdida del cargo.

El Código penal de 1848 disponía que los que hubieran sufrido la degradación no pudieran ser rehabilitados sino por una ley especial, aunque obtuvieran indulto de las penas principales (art. 29). El Código vigente no ha reproducido este precepto por entender que, aun cuando se indulte de la pena de cadena perpetua, perdura como pena también accesoria de ésta la de inhabilitación absoluta perpetua si en el indulto no se ha remitido ésta expresamente (art. 54, § último). Claro está que remitida la inhabilitación, y aun sin esto, indultada la pena de cadena perpetua, el degradado queda legalmente rehabilitado; pero no lo quedará socialmente sino por sus propios actos, pues la ley no alcanza á tanto.

III. *Degradación militar.* Es «destitución judicial, pública, solemne y ceremoniosa de un empleo militar» (Almirante, *Diccionario militar*).

La degradación no se impone nunca como penalidad principal de un delito; es siempre pena accesoria. Cuando los Tribunales militares sentencian con arreglo al Código penal ordinario, la degradación se rige por los preceptos del mismo. Cuando sentencian con arreglo al Código de justicia militar hay que ajustarse á los preceptos de éste.

La pena de degradación militar no puede imponerse más que en los casos en que expresamente la preceptúa el Código (art. 185). Produce como efectos la pérdida del empleo y privación de todos los honores y cargos públicos. Otro tanto ocurre en la legislación de la Armada.

La degradación ha ido aplicándose menos cada vez, en el deseo de ahorrar al reo ese gran «cadalso

moral», mil veces más imponente que el físico. Por esta misma importancia extrema que tiene en carreras que convierten el honor en una religión, el legislador ha procurado rodearla siempre de un ceremonial sombrío, propio para imponer el terror en cuantos la presencien.

Son castigados con la pena de degradación militar los que se encuentren comprendidos en los casos siguientes:

1.° Que abandonando sus banderas éntre á formar parte del ejército enemigo;

2.° Que induzca á una potencia extranjera á declarar la guerra á España ó se concierte con ella para el mismo fin;

3.° Que se levante en armas para desmembrar alguna parte del territorio nacional;

4.° Que por favorecer al enemigo le entregue la fuerza que tenga á sus órdenes, la plaza ó puesto confiado á su cargo, la bandera, las provisiones de boca ó guerra, ó le proporcione cualesquiera otros recursos ó medios de defensa ú ofensa;

5.° Que seduzca tropa española ó que se halle al servicio de España, para que se pase á las filas enemigas ó deserte de sus banderas en tiempo de guerra;

6.° Que estando en acción de guerra ó dispuesto á entrar en ella se fugue en dirección al enemigo;

7.° Que directa ó indirectamente mantenga relaciones con el enemigo sobre las operaciones de la guerra;

8.° El que facilite al enemigo el santo, seña ó contraseña; planos, estados de fuerza, órdenes circuladas por las líneas telegráficas ú otros datos y noticias que puedan favorecer sus operaciones ó perjudicar las del ejército nacional;

9.° El que malverse caudales ó efectos del ejército en campaña y con daño de las operaciones de guerra ó perjuicio de las tropas;

10. Que falsifique un documento referente al servicio militar ó haga á sabiendas uso de él cuando se emplee para causar perturbaciones ó quebrantos en las operaciones de la guerra ú ocasione la entrega de una plaza ó puesto militar;

11. Que dé á sus superiores, maliciosamente, noticias contrarias á lo que supiere acerca de las operaciones de la guerra;

12. Que en plaza sitiada ó bloqueada, ó en operaciones de campaña, promueva algún complot, ó seduzca alguna fuerza para obligar al que mande, á rendirse, capitular ó retirarse;

13. Que en campaña ó territorio declarado en estado de guerra inutilice, de propósito, caminos, vías férreas, comunicaciones telegráficas ó de otra clase y sus aparatos; cause averías que interrumpan el servicio, destruya canales, puentes, obras de defensa, armas, municiones y cualquier otro material de guerra ó víveres para el aprovisionamiento del ejército, intercepte convoyes ó correspondencia, ó de cualquier otro modo malicioso ponga entorpecimientos á las operaciones del Ejército ó facilite las del enemigo;

14. El militar que subrepticiamente ó con distraz se introduzca, sin objeto justificado, en las plazas de guerra ó puestos militares, ó entre las tropas que operen en campaña;

15. El militar que conduzca comunicaciones, partes ó pliegos del enemigo no siendo obligado á ello, ó caso de serlo, no los entregue á las autoridades ó jefe del ejército al encontrarse en lugar seguro, ó no los inutilice ú oculte para que no le sean ocupados;

16. El militar que en tiempo de guerra, sin la competente autorización, practique reconocimientos, levante planos ó saque croquis de las plazas, puestos militares, puertos, arsenales ó almacenes, que pertenezcan á la zona de las operaciones militares, sea cualquiera la forma en que lo ejecute;

17. Los militares que, prescindiendo de la obediencia á sus jefes, incendien ó destruyan edificios ú otras propiedades, saqueen á los habitantes de los pueblos ó caseríos, ó cometan actos de violencia en las personas;

18. El abandono de buque;

19. La entrega al enemigo de cualquier buque al servicio de la Armada del puesto en que tuviere destino;

20. El que en campaña ó territorio declarado en estado de guerra inutilizase faros, semáforos, aparatos para señales, valizas que marquen peligro ó rumbo, cables telegráficos nacionales, líneas de torpedos; revelare al enemigo la situación de éstos ó sus estaciones, ó el paso y el canal entre las líneas de torpedos; interceptare convoyes con la correspondencia pública ú oficial, ó que de cualquier otro modo malicioso pusiere entorpecimiento para las operaciones de las escuadras ó fuerzas nacionales ó aliadas, ó facilitare las del enemigo;

21. El que se preste á dirigir embarcación enemiga;

22. El que á sabiendas, directa ó indirectamente, protegiere, encubriere, ú ocultare á los espías ó á los enemigos enviados á cualquiera exploración.

Ceremonial de la degradación militar. Las Ordenanzas militares dispusieron el siguiente ceremonial para ejecutar la pena de degradación:

1.° Tomará las armas todo el regimiento de que fuera el reo, y marchará con sus banderas ó estandartes á formar en el paraje que se prevenga;

2.° De todos los demás cuerpos de infantería que hubiere en el paraje de la ejecución, bien sea en campaña ó en guarnición, irá una compañía por batallón, y una de cada regimiento de caballería y dragones, con sus correspondientes oficiales, cuyos destacamentos formarán á derecha é izquierda para figurar el cuadro;

3.° Cuando esté todo arreglado y las tropas se hallen en sus puestos, irá una compañía de granaderos con su ayudante á la prisión y conducirán al criminal, que deberá ir vestido de su uniforme completo, y su sombrero y espada lo llevarán los soldados que le conduzcan;

4.° Así que haya llegado al punto donde la tropa esté formada y que el sargento mayor haya promulgado el bando que debe preceder al público castigo de todo delincuente, mandará al reo que se ponga de rodillas delante de las banderas ó estandartes, se le leerá la sentencia y se ejecutará la degradación en la forma siguiente:

5.° Dispondrá el fiscal que le pongan el sombrero y le ciñan la espada;

6.° Preparado así el reo, mandará el mayor al tambor de orden que toque un redoble largo, que servirá de prevención para que todos guarden silencio, y así que haya rematado se encarará el sargento mayor al reo y le dirá en voz alta y comprensible: *«La piedad generosa del Rey os concedió que delante de sus Reales Banderas pudiéseis cubrir vuestra cabeza con el sombrero, en el concepto de que vuestro honor*

podría hacerla digna de esta distinción; pero ahora su justicia manda que así se os quite (y se lo mandará quitar y arrojar al suelo). *Esta espada* (y se la mandará quitar) *que ceñísteis para satisfacer, conservando vuestro honor, el que el Rey os hizo concediéndoos que contra vuestros enemigos la esgrimiéseis en defensa de su autoridad y justicia, servirá rota para ejemplo de todos y tormento vuestro* (y la mandará arrojar para que se rompa). *Despójesele de este uniforme* (y se hará la acción de quitárselo) *que sirvió para equivocarle anteriormente con los que dignamente le visten para contribuir á la mayor exaltación del Rey; y* (encarándose con los granaderos) *pues la justicia del Rey no permite que el delito tan grande de este hombre quede sin castigo, llévesele á que le padezca su cuerpo, que Dios tendrá piedad de su alma.»*

Actualmente, el ceremonial está regulado por el art. 640 del Código de justicia militar, en el ejército. En la Armada rigen preceptos análogos (artículo 101 del Código penal de la Marina de guerra, 342 de la ley de Enjuiciamiento militar de la Armada). He aquí dicho ceremonial: El sentenciado va vestido de uniforme completo, llevando su espada, si fuere oficial, uno de los soldados de la escolta. Colocado el reo en el centro del cuadro, frente á la bandera ó estandarte, dispondrá el juez instructor que el oficial sentenciado ciña la espada, é inmediatamente después que un sargento le despoje de ella, haciendo ademán de romperla y arrojándola al suelo. Asimismo le irá despojando sucesivamente de todas sus insignias y condecoraciones. El instructor pronunciará previamente para el acto de despojo esta fórmula: «*Despojad á...* (el nombre del sentenciado) *de sus armas, insignias y condecoraciones, de cuyo uso la ley le declara indigno: la ley le degrada por haberse él degradado á sí mismo.*» Cuando la degradación no preceda á la muerte, se verificará al frente del cuerpo á que pertenece el reo y de la tropa que designe el jefe superior, y hecha, será entregado el reo á la autoridad civil para el cumplimiento de las penas principales.

Antes, podía darse el caso de que hubiera de imponerse la degradación militar en causas por desafuero. Existía preceptuado para los mismos (R. O. de 23 de Mayo de 1863) que se pasase un jefe, nombrado por el capitán general del distrito donde residiese el oficial penado, á presenciar el acto que practicaría el juez de la causa, de recoger los Reales despachos, títulos y diplomas militares que tuviere, los cuales, por conducto del mismo capitán general, habrán de remitirse al ministerio de la Guerra para su cancelación; debiendo preceder para ello el envío por la Audiencia al capitán general de una certificación de la parte ejecutoria del fallo y ponerse de acuerdo ambas autoridades, quedando luego á cargo de la militar el dar las órdenes oportunas para que se diese de baja en el Ejército al reo, ó en la nómina de retirados si se hallare en esta situación, para que la sentencia quedase cumplida en todas sus partes.

En la legislación vigente este caso no puede darse, pues en ninguno de los delitos que producen desafuero puede imponerse la degradación.

DEGRADACIÓN DE LA ESPECIE. *Pat.* V. DEGENERACIÓN.

DEGRADACIÓN SENIL. *Pat.* V. SENECTUD.

DEGRADACIONES. *Pat.* V. DEGENERACIÓN.

DEGRADAR. (Etim.—Del lat. *degradare*, formado de *de* priv. y *gradus*, grado.) v. a. Deponer á una persona de las dignidades, honores, empleos y privilegios que tiene. || Humillar, rebajar, envilecer. U. t. c. r. || *Pint.* Debilitar gradualmente la luz, el color, el tamaño de los objetos, según la distancia á que están colocados. || v. r. Deteriorarse, averiarse.

Dériv. **Degradante.**

DEGRADAR. *Mil.* Privar á algún oficial ó clase de su empleo, autoridad y prerrogativas, como castigo de una acción deshonrosa realizada por él y que le inhabilita para seguir ejerciéndolos:

«...discurriendo ahora de los cobardes por reincidencia, digo que si, no bastando para la enmienda el primer aviso, continuase el oficial en su cobardía, le debes *degradar* delante de todo el ejército como indigno de sus compañeros...» (M. de Santa Cruz, *Reflex. mil.*)

DEGRADATIVO, VA. *Pint.* Que indica una degradación de matices.

DEGRAND (JORGE ERNESTO). *Biog.* Ingeniero francés de caminos, canales y puertos, n. en Carcasona en 1822, que se hizo célebre por sus trabajos sobre faros y otros, particularmente el puente de Andelys, sobre el Sena, en el que supo hermanar una estricta economía en la construcción con una ornamentación tan artística como cuidada. Entre sus distintas obras citaremos: *Traité des Ponts en maçonnerie* (1887-88) en colaboración con J. Resal, en el que se concede gran importancia á los detalles de ornamentación artística. Anteriormente en los *Annales de ponts et chaussées* habían aparecido cuatro importantes estudios, titulados: *Extraction des rochers à la poudre* (1854), *Eclairage des côtes* (1856), *Phares lenticulaires* (1858), y *Phares flottants en Angleterre* (1860).

DEGRANGES (MIGUEL). *Biog.* Distinguido sacerdote francés, perteneciente á la orden franciscana, que se distinguió como predicador, n. en Lyón en 1736 y m. en 1822. Emigró cuando el Terror y durante aquel tiempo ingresó en la orden de los Capuchinos, tomando el nombre de *frère Archange*. Fué objeto de persecuciones y publicó varias obras sobre religión y de polémica, entre ellas: *Réflexions intéressantes sur le Génie du Christianisme* (Lyón, 1814).

DEGRAVE (CARLOS JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto y literato belga (1736-1805), individuo del Consejo de los Ancianos por el departamento del Escaut (1707) hasta el 18 de Brumario. Dejó la obra *La République des Champs Elysées ou le Monde Ancien* (Gante, 1806), en la que trata de explicar los mitos de la antigüedad con varias paradojas, sosteniendo que la Atlántida estaba situada en Flandes, país que, según él, fué la cuna de la humanidad.

DEGRÉ (ALAJOS). *Biog.* Novelista húngaro, de origen francés, n. en 1820 y m. en 1896. Tomó parte en la revolución húngara y fué diputado; se dedicó en un principio á escribir para el teatro, para abordar más tarde la novela, en la que imitó sobre todo el lenguaje y costumbres del gran mundo. Entre ellas, sobresalen: *La hija del desterrado*, *El héroe del día*, *Las memorias del diablo* y *Dos años de la vida de un abogado*. Publicó sus *Memorias* (1883).

DEGREDO. m. ant. DECRETO.

DEGREDO. m. *Venez.* Hospital interino donde se aisla á los que padecen peste ó enfermedad contagiosa.

DEGRESIÓN. f. REGRESIÓN. || Decrecimiento, disminución.

DEGRESIVO, VA. adj. REGRESIVO. || DECRECIENTE.

DE GREY. *Geog.* Río de Australia, en el Est. de Australia occidental. N. en el cond. de su nombre (región aurífera de Pilbara) al N. de Nullagine, corre hacia el N. y luego hacia el ONO., y des. en el mar de las Indias, después de un curso de 435 km., durante los cuales baña también los cond. de Forrest y Pardu y recoge las aguas de los ríos Cookes, Nullagine, Elsie, Oakover, Cooncan, etc. En su des. forma la isla de Ripon. Lo exploró Jorge Grey, cuyo nombre lleva y el cual recorrió de 1837 á 1839 la mayor parte de la Australia occidental. || Cond. del mismo Est. Limitado por el cond. de Pardu al N., el de Windell al S., el de Forrest al O., y el desierto Arenoso (Sandy) al E., forma parte de la región aurífera de Pilbara y lo atraviesan el río De Grey y varios afluentes del mismo.

DEGRIN (Gervasio). *Biog.* Benedictino francés, de la abadía de Tiron (diócesis de Chartres), que vivió hacia fines del siglo XVI. Escribió: *Les armes du chevalier chrétien et le vrai refuge de tout bon catholique* (París, 1575).

DEGRINGOLADE. (Voz francesa.) f. fig. *Arg.* Salto, caída, brinco ruinoso.

DEGRON (Luciano Ernesto). *Biog.* Escritor francés, n. en Rots (Calvados) en 1834, que después de efectuar tres viajes por Suiza y de recorrer Italia se retiró á su pueblo, donde vive y trabaja asiduamente. Entre otras obras, se le deben: *Essai historique et littéraire sur Chateaubriand* (Caen, 1883), *Etude sur Alfred de Musset* (1869), *Lacordaire et son historien Mr. Foisset* (1872), *La bataille de Cocherel, récit d'après les Chroniqueurs contemporains* (1879); *Le Gran combat contemporain*, y *L'église et la révolution de 1850 á 1885* (1886).

DEGROOF. *Biog.* Inventor belga que se dedicó principalmente á la aerostación, m. en Londres en 1874. Construyó un aparato para volar que tenía unas alas gigantescas, parecidas á las de los murciélagos, formadas por membranas de seda, unidas por medio de varillas de ballena, con el que hizo su primera ascensión en 1873, que por poco le cuesta la vida. Al año siguiente, en el mismo Londres, ascendió en un globo y se lanzó al espacio desde gran altura con su aparato, cuyo funcionamiento era imperfecto y cayó pesadamente á tierra, quedando muerto en el acto.

DEGROUX (Carlos Cornelio Augusto). *Biog.* Pintor belga, n. en Comines en 1825 y m. en Bruselas en 1870. Estudió en la Academia de Bruselas recibiendo lecciones de Navez. Se dedicó á la pintura de género y especialmente las escenas de la vida popular. Decoró la plaza de Ipres y obtuvo en 1850 el premio de Roma. Se le nombró caballero de la orden de Leopoldo. Su técnica fué eminentemente realista á pesar de la educación clásica que recibió de Navez, discípulo á su vez de David. Se le debe en Bélgica el gran desarrollo de la pintura de figura. Entre sus mejores telas figuran: el *Benedicite*, y *El Paseo*. En el Museo de Amberes se conserva el *Tostando café*, y en el de Bruselas *Francisco Junius predicando la reforma*, *Entierro*, *Cabeza de vieja*, *La marcha del recluta*, el *Borracho*, la *Peregrinación de S. Guiden en Anderlecht*, y el *Benedicite*.

Tostando café, por Degroux. (Museo de Amberes)

DEGTARIEU (Esteban). *Biog.* Compositor de música ruso, n. en 1766 y m. en 1813. Estudió su arte en San Petersburgo, siendo discípulo de Sarte; viajó después por Italia, y á su regreso formó parte de la capilla de música del conde Scheremetev. Se le deben unas 60 composiciones de música sagrada, entre las que descuellan el oratorio *Moscou libertado*, y otro oratorio, *La huída de Napoleón*, que no pudo terminar por haberle sorprendido la muerte.

DEGTIANOE. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Riazon, dist. de Spask, á oril. de un lago tributario del Oka; 2,600 h. || Pobl. del mismo gob., en el dist. de Riaisk, á oril. del Lechtchinka, junto á la carretera de Sapojok á Riaisk; 2,400 h.

DEGTIARNAIA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Voroneje, dist. de Valuiki; 1,700 h. Refinerías de azúcar.

DEGÚ. (Etim. — Vocablo indígena.) m. *Zool.* Nombre vulgar, en Chile, de los mamíferos roedores, de la familia de los octodóntidos, pertenecientes á la especie *Octodon degus* Waterh. El género *Octodon* Benn. se caracteriza por los molares bastante iguales, en tamaño, entre sí, y con sólo un repliegue del esmalte interior y exteriormente, las orejas medianamente grandes, el labio superior hendido, cinco dedos en cada pie y la cola casi tan larga como el cuerpo, escamoso-anillada, vellosa y con borla terminal. El *O. degus* Waterh. ó *degú* tiene una longitud de unos 26 cm., de los que 10 pertenecen á la cola, el pelaje gris pardusco, irregularmente manchado, en el dorso, más claro en el vientre, gris obscuro en la parte externa de las orejas y blanco en la interna, y la cola negra por encima y en el extremo y gris por debajo; vive en Chile y en el Perú, en los sitios cubiertos de matorrales; trepa á los árboles con mucha facilidad; construye madrigueras subterráneas, en las que se refugia cuando se ve en peligro y que le sirven, además, para almacenar provisiones; se alimenta de diversas plantas, frutos, semillas, etc., y en invierno roe las cortezas de los árboles, y es muy sociable, hasta el punto de que las madrigueras de diversos individuos, no sólo suelen estar próximas

unas á otras, sino que, á menudo, comunican entre sí por medio de galerías subterráneas.

DEGUEDÓ. *Geog.* Ranchería del Est. y Rep. de Méjico, mun. de Soyaniquilpan; 400 h.

DEGUELIA. f. *Bot.* (*Deguelia* Aubl.) Género de leguminosas papilionadas, dalbergieas, loncocarpinas, con alas adherentes á la quilla en medio, tubo estaminal abierto en la base y cerrado desde la mitad, estambre vexilar libre, legumbre con una ó dos alas. Arbustos trepadores, mas rara vez árboles, con hojas imparipinadas, folíolas opuestas, flores violetas, purpurinas ó blancas, en racimos sencillos ó en panojas, con los pedunculillos fasciculados, brácteas pequeñas, caedizas, bracteíllas ovales ú orbiculares, pequeñas, generalmente caedizas. Comprende unas 40 especies, principalmente de los países tropicales del antiguo continente, algunas de América.

La madera, corteza y hojas de algunas especies, principalmente de la *D. trifoliata* del Sur de Asia y *D. negrensis*, llamada *timbó*, de la región del Amazonas, sirven para atontar los peces.

DEGÜELLA. f. ant. Degollación. ‖ Pena que se llevaba de los ganados que entraban en cotos vedados.

DEGÜELLO. m. Acción de degollar. ‖ Parte más delgada de un puñal ú otra arma semejante.

Entrar á degüello. fr. *Mil.* Asaltar una población sin dar cuartel. ‖ Llevar á uno al degüello. ‖ fr. fig. y fam. Llevarle al degolladero. ‖ Tirar á uno al degüello. fr. fig. y fam. No tenerle consideraciones, procurar con el mayor ahinco perderle ó perjudicarle. ‖ Tocar á degüello. fr. *Mil.* Dar la señal de ataque en el arma de caballería.

Degüello. *Art. y Of.* Herramienta empleada por herreros y forjadores para redondear ó cortar las piezas de hierro ó producir en ellas una depresión llamada *degolladura*. Consiste en un hierro acerado, especie de martillo, con un extremo en forma de media caña convexa que se coloca sobre la pieza caldeada y el otro plano, donde se golpea, teniendo un mango de madera para su manejo. ‖ Extremo de un tubo vertical que vierte el agua de una bomba ó de una conducción. ‖ Aparato empleado para tundir la lana, al limpiarla.

Degüello. m. *Vin.* Operación propia de la industria de los vinos espumosos. V. Champaña.

DEGUERLE (Juan María Nicolás). *Biog.* Literato francés, n. en Issoudun en 1766 y m. en París en 1824; fué profesor en diversas dependencias de la universidad de París, y en la facultad de letras desempeñó la cátedra de elocuencia francesa; amigo de La Harpe y de Fontanes, colaboró en el *Memorial*, y entre sus distintas obras, figuran: *Les Etats généraux des bêtes* (1790), *Origine du temple de l'Amour* (1789), *Les amours, imitation en vers des plus jolis poémes latins* (1794); *Eloges des perroquets, enrichi de notes plus amples que le texte* (1799); *Stratonices et son peintre ou les Deux portraits* (París, 1800), *Discours sur la grammaire générale*, y *Oeuvres diverses* (París, 1829). Tradujo varias obras de Virgilio y de Petronio, del latín.

DEGUERRY (Gaspar). *Biog.* Prelado y escritor francés, n. en Lyón en 1797 y m. en París en 24 de Mayo de 1871, fusilado por los hombres de la *Commune*. Estudió en el seminario de Cambrai, ordenándose en 1820 y desde 1824 profesor de filosofía, teología y elocuencia sagrada en diversos seminarios. Capellán castrense de la Guardia Real (1827) y canónigo de Nuestra Señora, fué nombrado arcipreste en 1844 y cura de San Eustaquio y la Magdalena en 1849, siendo uno de los seis fusilados en París por los comunistas junto con monseñor Darboy, el presidente Bonjean, los jesuítas Ducondray y Clerc y el abad Allard, en represalias de las ejecuciones ordenadas por el gobierno. Gozó de justa reputación como orador sagrado y rehusó el obispado de Marsella en 1861, encargándose (1863) de la educación religiosa del príncipe imperial. Entre sus obras sobresalen: *Eloges de Jeanne d'Arc* (París, 1856), *Retraite* (1859), *La transfiguration de l'homme par N. S. J. C.* (1862), *L'oraison dominicale* (1866), *Souvenirs* (1872), y colaboró además en la *Encyclopédie du XIX siècle* y en la *Biographie sacrée*.

DEGUÍ (Pedro). *Biog.* Sacerdote español, n. en Montblanch (Tarragona) y m. en 1500. Terminada la carrera y ordenado, á ruegos de doña Inés Quint se trasladó á Palma de Mallorca para encargarse de una cátedra bulista que había fundado en 1481. Fué después capellán de honor de los Reyes Católicos. Entre sus obras figura la titulada *Janua artis Mag. Ra. Luli* (Barcelona, 1482), reimpresa en Roma en 1483.

DEGUIN (Nicolás). *Biog.* Químico y físico francés, n. en Autun en 1809 y m. en Besanzón en 1860; fué profesor de matemáticas en Rodez, de física en Toulouse, Lyón y de la facultad de ciencias de Besanzón. Escribió: *Cours d. élém. de chimie* (París, 1854), *Cours de physique* (París, 1859), *Précis de physique* (París, 1859), y *Précis de mécanique théor. et appl.* (París, 1863).

DEGUL. m. *Bot.* En Chile la judía ó alubia, *Phaseolus vulgaris*.

DEGUSTACIÓN. (Etim. — Del lat. *degustatio*, deriv de *degustare*, probar, catar.) f. Acción de probar, gustar ó catar los licores, café y las substancias alimenticias. ‖ Lugar donde se degusta.

DEGUSTAR. (Etim. — Del lat. *degustare*, comp. de *de* int. y *gustare*, gustar.) v. a. Probar los líquidos saboreándolos en el paladar.

DE GUSTIBUS NON EST DISPUTANDUM. *Sobre gustos no hay que disputar.* Se emplea esta locución latina para indicar la gran variedad y frecuente discordancia que se observa en los gustos. En castellano se dice *sobre gustos no hay disputas*, lo cual muchas veces resulta inexacto. También se usa la locución latina *De gustibus et coloribus non disputandum*, que equivale á esta: *De gustos y de colores no han escrito los autores*.

DEHA. *Etnogr. ant.* Tribu persa citada por la Biblia y que algunos creen es la de los Dai, Dahi, ó Dahae.

DEHAC BEN CAIS. *Biog.* Famoso musulmán, célebre en la historia del reinado de los poderosos califas omeyas. A la muerte de Moawia I, fundador del trono de Siria, de quien fué amigo más que vasallo, pronunció su oración fúnebre y practicó todas las ceremonias prescritas por el culto musulmán para los entierros. Estimado por Yesid y Moaquia II, fué uno de los personajes más notables de las cortes de aquellos príncipes, sucesores directos de Moawia I. Al abdicar Moawia II, la asamblea que á tal objeto se convocó eligió á Dehac regente del reino hasta que se eligiera el sucesor. Surgieron entonces las luchas entre Obeidallah y Abdallah, para apoderarse del trono, y más tarde entre éste y Mérnan, desplegando su gran influencia en favor del primero,

que le parecía más justo y virtuoso. No conformándose Méruan con su derrota, levantó un fuerte ejército, que se encontró con sus enemigos en una llanura inmediata á Damasco, y en una sola batalla quedó vencedor Abdallah, en la que encontró la muerte DEHAC (683, de J. C.).

DEHAISNES (CRISTIÁN CÉSAR AUGUSTO). *Biog.* Religioso y erudito escritor francés, n. en Estaire (Nord) en 1825; terminados sus estudios en el seminario de Cambrai, fué canónigo y archivero de Douai y después del departamento del Nord y de la universidad católica de Lila. Entre sus obras citaremos *De l'art chrétien en Flandre* (1860), *Vie du R. P. Trigault, missionaire en Chine* (Tournai, 1864); *Histoire de l'art dans la Flandre, l'Artois et le Hainaut avant le XV^e siècle* (Lila, 1886); *Inventaire sommaire des archives municipales de Douai* (Lila, 1874), y ha dirigido una edición de los *Annales de Saint Berlin et de Saint-Vaast* (París, 1871).

DEHARBE (JOSÉ). *Biog.* Teólogo y catequista alsaciano, n. en Estrasburgo en 1800 y m. en Maria Laach en 1871. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1817, y después de ejercer el profesorado durante once años en el colegio de Brieg (Suiza), estableció en Lucerna (1845) con el padre Roh la Academia de San Carlos Borromeo. Cuando en 1847 estalló la persecución contra los jesuítas en Suiza, el padre DEHARBE escapó milagrosamente con vida. Refugióse en Alemania y, siendo catequista en Cöthen, se lamentaba de la falta de un buen catecismo, y su superior, el padre Devis, le estimulaba á que llenase él aquel vacío; viendo sus vacilaciones y sabedor de su gran obediencia, le ordenó sencillamente que pusiese manos á la obra. El resultado fué el famoso catecismo que, sin nombre de autor, apareció en Ratisbona en 1848, con el título de *Katholischer Katechismus oder Lehrbegriff*. Esta obra mereció la aprobación universal, y fué bien pronto declarada de texto en todas las naciones católicas, siendo traducida al idioma de cada una de ellas. El padre DEHARBE preparó y publicó en Ratisbona cuatro extractos de su primera obra: *Katholischer Katechismus* (1847), *Kleiner Katholischer Katechismus* (1847), *Anfangsgründe der Katholischen Lehre für die Kleinen Schüler* (1847), y *Kleiner Katholischer Katechismus* (1849 - 1850). Sus otras obras, editadas todas en Ratisbona, son las siguientes: *Die vollkommene Liebe Gottes* (1855), *Erklärung des Katholischen Katechismus* (1857 - 64), y *Kürzeres Handbuch zum Relidionsunterrichte* (1865-68).

DEHARME (LEONCIO ERNESTO). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Marsella en 1837; estudió en la Escuela Central de Artes y manufacturas (1860), y después de haber trabajado durante algún tiempo en la construcción de los ferrocarriles en 1874, entró como ingeniero jefe del servicio central de los ferrocarriles del Mediodía, en París, y al mismo tiempo desempeña la clase de ferrocarriles (construcción y material circulante). En 1889 publicó la *Encyclopédie du travaux publics*. Se le debe el proyecto y la construcción del ferrocarril de Bondy á Aulnay y de los grandes depósitos de Bercy Conflans. Ha publicado: *Le chemin de fer de Enghien à Montmorency* (1866), *Le canal maritime de Suez* (1867) y *La Locomotion* (1878).

DEHARO y TRUYOLS (JORGE). *Biog.* Médico español, n. en Alaró (Mallorca); se doctoró en la universidad de Montpellier y publicó la obra *Quelques mots sur le cholera* (Montpellier, 1844).

DEHAY (LUIS TIMOTEO). *Biog.* Economista y literato francés, n. en 1794 y m. en Neuilly-sur-Seine (1851). Fué delegado de las colonias francesas y coronel de la 10.ª legión de la guardia nacional de París. Escribió: *Les colonies et la métropole* (París, 1839), *Petite botanique du jeune âge* (París, 1942), y *Petite météorologie du jeune âge* (París, 1843); como poeta escribió un drama en cinco actos, en colaboración con Fed. Soulié, intitulado *Le Proscrit*. DEHAY fué el fundador de *La Semaine*.

DEHEDAUD. *Geog.* Riach. del Marruecos español. Sit. en el camino de Ceuta á Tánger.

DEHEDÓ. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Querétaro, mun. de Amealco; 769 h.

DEHENDER. v. a. ant. HENDER.

Deriv. **Dehendido, da.**

DEHENDIMIENTO. m. ant. Acción y efecto de dehender.

DEHENNE (ALBERTO). *Biog.* Médico oftalmólogo francés, n. en Bourbourg (Nord) en 1852. Entre sus numerosas obras citaremos: *De la cataracte, Des atrophies syphilitiques d'emblée, Corps étrangers de l'oeil, Rapports pathologiques de l'oeil et de l'utérus, Nevrotomies susorbitaires contre le blepharospasme, De la keratite des moissonneurs, Leçons sur l'amblyolopie toxique, Traitement des maladies des voix lacrymales, De l'avancement musculaire, Prophylaxie de la cecité par ophtalmie des nouveaux-nés, Du traitement de la myopie progressive par la sclérotomie, De la simplification des opérations en chirurgie oculaire*, y otras muchas.

DEHEQUE (FÉLIX DESEADO). *Biog.* Erudito helenista francés, miembro libre de la Academia de las Inscripciones desde 1859, n. en París en 1794 y m. en 1870. Entre sus obras se cuenta un *Dictionnaire grec-français moderne* (1825), *Les poésies cypriques d'Andréadis* (1837), *Poésies de Christopoulos*, texto y traducción francesa (1831), y la trad. de la *Anthologie grecque* (1863), habiendo tomado parte activa en varias publicaciones literarias.

DÉHERAIN (ENRIQUE). *Biog.* Subbibliotecario del Instituto de Francia, n. en París en 1867; secretario de la redacción del *Journal des Savants*, estudió hasta doctorarse en la facultad de letras de su ciudad natal. Ha obtenido los premios de Thiers de la Academia francesa en 1898 y el de Drounyn de Lluys de la Academia de Ciencias morales y políticas en 1907. Escribió: *Le Soudan egyptien sous Méhémet Ali* (1898), *Etudes sur l'Afrique* (1901), *L'expansion des Boers au XIX^e siècle* (1905), y *Catalogue des manuscrits du Fond Cuvier, conservés à la bibliothéque de l'Institut de France* (1908).

DEHÉRAIN (PEDRO PABLO). *Biog.* Famoso químico y fisiológico francés, n. en París en 1830, profesor de química de la Escuela Central de Arquitectura y después de fisiología vegetal en el Museo de historia natural. En 1887 ingresó en la Academia de Ciencias, en la que reemplazó á Boussingault. Entre sus eruditos trabajos, mencionaremos: *Chimie et physique horticole* (París, 1854), *Recherches sur l'emploi agricole des phosphates* (1860), *Eléments de chimie* (1867-70), en colaboración con G. Tissandier; *Cours de chimie agricole* (1873), y *Culture du champ d'expériences de la station agronomique de Grignon de 1875 à 1878* (1879). Colaboró en la *Encyclopédie chimigue* de Fremy.

DEHERITAS. m. pl. *Hist.* Nombre dado en Oriente á los filósofos árabes que, como Avicena, Averroes y otros, creen que el mundo es eterno.

DEHERME (Jorge). *Biog.* Sociólogo francés, n. en Marsella en 1870. En su juventud fue tipógrafo y más tarde administrador de una sociedad cooperativa de consumo. Colaboró en diarios y revistas defendiendo las ideas positivistas y ocupó la secretaría de la redacción del diario *L'Union pour l'action morale.* Ha sido el fundador de las universidades populares. Ha desempeñado diversas comisiones en Asia y en el Africa occidental por cuenta del gobierno de Francia. Ha publicado: *Coopération des Idées,* en cuyo obra expone el propósito de las universidades populares, y *Un Pessimiste français,* estudio crítico sobre Thiandière.

DEHERN. *Geog.* Pueblo de Alemania, en la prov. de Hesse-Nassau, regencia de Wresladen, cír. de Unter-Lain; 1,200 h. Minas de manganeso. Castillo de los condes de Dungern.

DEHERT. *Geog.* Ensenada de la isla de Monos, al extremo NO. de la Trinidad (Antillas).

DEHESA. F. Pâtis, pâturage.—It. Carcolo.—In. Pasture.—A. Weideplatz.—P. Deveza.—C. Devesa.—E. Paâtejo. (Etim —Del b. lat. *defesa,* deriv del lat. *defensa,* defendida, acotada.) f. Parte ó porción de tierra acotada, destinada comúnmente para pastos de ganados.

Quien á los treinta no asesa, no comprará dehesa. ref. que advierte que el que no tiene juicio á los treinta años, con dificultad lo tendrá después para adelantar sus intereses.

Dehesa. *Agric.* Extensión de tierra, cubierta de plantas silvestres y espontáneas, destinada al pasto de los ganados y en la que existe también arbolado, del que, en ocasiones, se aprovechan leñas y maderas, además de los pastos, que se consideran en este caso como producto secundario. La dehesa con arbolado se clasifica atendiendo á la naturaleza y modo de reproducirse el mismo, y entrando forzosamente el monte en una de las categorías dasonómicas á saber: *monte alto, medio ó bajo;* y en las buenas dehesas del SO. de España hay invernaderos, agosteros, montaneras y carboneos, y en las que el arbolado es alto se practican cortas.

Las dehesas reciben también el nombre de *pastizales,* y pueden tener distintas denominaciones, según el ganado que aprovecha los pastos ó atendiendo á otras circunstancias. Así hay *dehesas de invierno,* que se hallan en Andalucía y Extremadura, donde el ganado halla pastos en la estación aludida, y *dehesas de verano,* como las que las montañas de León, Segovia y Soria presentan y que el ganado de labor trashumante aprovecha en el estío. En el NO. de España, como región nebulosa, templada y húmeda, hay *dehesas ó pastizales permanentes,* que todo el año ofrecen vegetación herbácea más ó menos abundante. Llámanse *dehesas boyales* los terrenos acotados destinados á la alimentación de las yuntas de bueyes de labor, privilegio que se dice establecido por el rey don Alonso *el Sabio,* concediendo una superficie de tres aranzadas de tierra por yugo de bueyes á los labradores pobres. Estas dehesas han sido exceptuadas de la desamortización. (V. más adelante.)

Dehesas á pasto y labor. Son las dehesas en que se roza, se amontona y se quema el monte bajo para abonar con sus cenizas el suelo; después de esto se siembra la tierra por un año, y levantada la cosecha se destina otra vez á pasto.

Dehesa carneril. Aquella en que pastan reses de ganado lanar.

Dehesa carnicera. La destinada para pasto de los ganados pertenecientes al abasto de un pueblo.

Dehesa potril. Aquella en que crían los potros después de separados de sus madres, ó sea, á los dos años de nacidos.

Dehesa. *Der.* Aunque ya el número 9.° del artículo 1.° de la ley de 1.° de Mayo de 1855 había exceptuado de la desamortización los terrenos de aprovechamiento común, en los que podrían incluirse las dehesas existentes destinadas al pasto de ganados de labor (comúnmente llamadas *dehesas boyales*), fueron éstas especialmente exceptuadas por el artículo 1.° de la ley de 11 de Julio de 1856 (á razón de una por municipio y á condición de que se tratase de ganado de la misma población), permitiéndose, además, establecerlas en los pueblos que no tuviesen bienes de aprovechamiento común ya destinados á dicho objeto En todo caso correspondía al gobierno fijar la extensión, atendidas las necesidades de cada pueblo y oído el ayuntamiento y la Diputación provincial. A tenor del artículo 1.° de la Instrucción, también de 11 de Julio de 1856, la excepción exigía un expediente que debía incoarse dentro del mes siguiente á la publicación de esta Instrucción en el *Boletín oficial* de la respectiva provincia (si bien el R. D. de 10 de Julio de 1865 consideró abierto todavía este plazo respecto á las no enajenadas, y aun á las enajenadas de cuyas ventas no hubiese tenido conocimiento el ayuntamiento, plazo que el R. D. de 21 de Agosto de 1868 limitó á cuatro meses después de su publicación en el *Boletín oficial* de la provincia), dándose reglas para su formación, reglas que fueron ampliadas y detalladas (con indicación de los documentos necesarios), en circular de 2 de Octubre de 1862. El despacho de los expedientes de excepción fué instado, para que se verificase rápidamente, por Real orden de 24 de Enero de 1879. Es de advertir: 1.° Que la excepción no alcanza al arbolado existente en las dehesas boyales (R. O. de 22 de Agosto de 1864), y 2.° Que está prohibido arrendar estas dehesas (R. O. de 8 de Mayo de 1865), así como destinarlas á labor (R. O. de 15 de Julio de 1875). La Ley de 8 de Mayo de 1888 concedió un nuevo plazo de tres meses, á contar desde su publicación en el *Boletín oficial* de la provincia, para solicitar la excepción, y otro de cuatro meses más para presentar los documentos justificativos (ordenando, además, que se revisasen las excepciones denegadas), marcando las condiciones que habían de cumplirse, los documentos que debían aportarse, y dictando otras reglas. Para la ejecución de esta ley se publicaron una Instrucción, aprobada por Real decreto de 21 de Junio, y una circular de 30 del mismo mes en igual año de 1888. Finalmente, el Real decreto de 14 de Junio de 1905 autorizó á los Ayuntamientos para renunciar á las solicitudes de excepción que tuviesen formuladas, y dictó reglas para tramitar tales renuncias y armonizar los derechos de los ayuntamientos con los de la Hacienda. V. Desamortización, Montes y Propios.

Dehesa. *Geog.* Mun. de 156 e. y 371 h., formado por las entidades de población siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Dehesa, lugar de	—	80	187
Dehesa Mayor, ídem á. . .	1,3	73	174
Diseminados	—	3	10

Corresponde á la prov. y dióc. de Segovia y p. j. de Cuéllar. Está sit. en un valle regado por el río

Cerquillo y varios arroyos tributarios de éste. Produce, vino, garbanzos, cereales, frutas y hortalizas. Fab. de yeso. Cría ganado. El lug. de Dehesa, cap. del mun., dista 45 km. de la est. f. c. de Yanguas.

DEHESA. *Geog.* Nombre de varias entidades de población, de España, sit. en las prov. de Albacete (mun. de Riópar); Huelva (mun. de Almonaster la Real), y Pontevedra (mun. de Bayona, Bouzas, Cangas y Nigrán).

DEHESA. *Geog.* Paso de la cordillera de los Andes (Rep. Argentina), prov. de Mendoza, á los 33° 10′ lat. S. y á 4,064 m. de a. ‖ Sierra y distrito minero de la prov. de San Juan, paralela á la cordillera de los Andes, en el linde del dep. de Albardón.

DEHESA. *Geog.* Hacienda de Chile, prov. de Santiago, mun. de Las Condes. ‖ Lug. de la prov. de Colchagua, mun. de La Placilla. Es dist. que riega el río de su nombre, afl. del Mapocho.

DEHESA. *Geog.* Est. f. c. interoceánico, en el Est. de Veracruz (Méjico).

DEHESA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Arequipa, prov. y dist. de Camaná; 250 h. Cerca hay otra *Dehesa Nueva,* con 150 h.

DEHESA (LA). *Geog.* Nombre de varias entidades de población, de España, sit. en las prov. de Albacete (mun. de Ayna y Nerpio); Almería (mun. de Vélez Rubio); Canarias (mun. de Guía y Valiehermoso); Granada (mun. de Montefrío); Huelva (mun. de Aracena, Cala y Minas de Ríotinto); Málaga (mun. de Casarabonela), y Murcia (mun. de Lorca).

DEHESA ALTA. *Geog.* Cortijada de la prov. de Jaén, t. m. de la Iruela.

DEHESA ALTA (LA). *Geog.* Cas. de Canarias, t. m. de la Orotava (Tenerife).

DEHESA BAJA. *Geog.* Casas de labradores y Cortijada, sit. las primeras en el t. m. de Alhaurín el Grande, prov. de Málaga, y la segunda, en el término de la Iruela, prov. de Jaén.

DEHESA BAJA (LA). *Geog.* Cas. de Canarias, en el t. m. de la Orotava (Tenerife).

DEHESA BOYAL. *Geog.* Casa de trabajadores, de la prov. de Badajoz, t. m. de Fregenal de la Sierra.

DEHESA DE ABAJO. *Geog.* Casa y chozas de ganaderos, de la prov. de Sevilla, t. m. de Puebla.

DEHESA DE ALARZA. *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, t. m. de Peraleda de la Mata.

DEHESA DE ARMIJO. *Geog.* Cas. de la prov. de Sevilla, t. m. de Morón de la Frontera.

DEHESA DE BERCOLÓN. *Geog.* Cas. de la prov. de Valencia, t. m. de Tuéjar.

DEHESA DE CORCOMÉ. *Geog.* Cas. de la prov. de Córdoba, t. m. de Montoro.

DEHESA DE CORDOVILLA. *Geog.* Cas. de la prov. de Palencia, t. m. de Cordovilla la Real.

DEHESA DE HERGUIJUELA. *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, t. m. de Toril.

DEHESA DE LA CONCEPCIÓN Ó CONCEPCIÓN (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz. t. m. de Chiclana de la Frontera.

DEHESA DE LA PUENTE. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, t. m. de Corte-Concepción.

DEHESA DE LAS YEGUAS. *Geog.* Casas y molino harinero de la prov. de Cádiz, t. m. de Alcalá de los Gazules.

DEHESA DE LA VILLA. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, t. m. de Conil.

DEHESA DEL CALVARIO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, t. m. de Güejar-Sierra.

DEHESA DEL CORBAJO. *Geog.* Cas. de ganaderos, prov. de Badajoz, t. m. de Jerez de los Caballeros.

DEHESA DEL INGLÉS. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, t. m. de Chiclana de la Frontera.

DEHESA DEL MONTE. *Geog.* Cas. de la prov. de Toledo, t. m. de Torralba de Oropesa.

DEHESA DE LOS CANÓNIGOS. *Geog.* Colonia agrícola de la prov. de Valladolid, t. m. de Pesquera de Duero.

DEHESA DE LOS MOLINOS. *Geog.* Molinos harineros, de la prov. de Badajoz, t. m. de Salvatierra de los Barros.

DEHESA DE LOS MONTES. *Geog.* Molino de aceite y cas. de la prov. de Granada, t. m. de Loja.

DEHESA DE LOS PRADOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Ciudad Real, t. m. de Carrión de Calatrava.

DEHESA DEL ROBLE. *Geog.* Cas. de la prov. de Sevilla, t. m. de Morón de la Frontera.

DEHESA DEL VAL (LA). *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, t. m. de Bogarra.

DEHESA DE MACINTOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Palencia, t. m. de Torre de los Molinos.

DEHESA DE MONTEJO. *Geog.* Mun. de 229 e. y 367 h., formado por las entidades de pobl. siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Colmeares, lugar á.	3	56	207
Dehesa de Montejo, ídem de	—	98	264
Vado de Cervera, ídem á. .	5	48	181
Diseminados.	—	27	15

Corresponde á la prov. de Palencia, dióc. de León, p. j. de Cervera de Pisuerga. Está sit. en las últimas estribaciones de los montes Cantábricos, que forman la cuenca del río Pisuerga. Riégalo un riach. afl. de este último. Produce granos, hortalizas, pastos, y cría ganado de varias especies. Dista 5 km. de la villa y est. f. c. de Cervera de Pisuerga.

DEHESA DE ROMANOS. *Geog.* Mun. de 141 e. y 229 h , formado por el lug. de igual nombre y 40 casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Palencia, p. j. de Saldaña. Está sit. en las montañas que separan las cuencas de los ríos Pisuerga y Boedo. Riégalo un riach. afl. de este último. Produce cereales, hortalizas y cáñamo. Cría ganado de varias clases. Dista 10 km. de la est. f. c. de Herrera de Pisuerga.

DEHESA DE ROQUE. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, t. m. de Cúllar de Baza.

DEHESA DE SAN JUAN. *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, t. m. de Güejar-Sierra.

DEHESA DE TABLADA. *Geog.* Cas. de la prov. de Palencia, t. m. de Villaviudas.

DEHESA DE JEGUAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, t. m. de Cartaya.

DEHESA HERGUIJUELA. *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, t. m. de Casas de Millán.

DEHESA MAYOR. *Geog.* Lug. de la prov. de Segovia, t. m. de Dehesa.

DEHESA NUEVA. *Geog.* Cas. de la prov. de Badajoz, t. m. de Azuaga.

DEHESA VIEJA. *Geog.* Nombre de dos cas. sit., uno en el t. m. de Azuaga, prov. de Badajoz, y el otro en el t. m. de Calañas, prov. de Huelva.

DEHESA DE VELAYOS (CONDE DE LA). *Geneal.* Título del reino, creado en 1749. Desde 1908 lo posee don Alvaro Figueroa y de Torres Mendieta y Romo, conde de Romanones.

DEHESA (FRANCISCO DE LA). *Biog.* Escultor español del siglo XVII, que labró los medallones con las

efigies de Santo Tomás de Villanueva y del cardenal Cisneros, que figuran en el patio del Colegio de San Ildefonso, de Alcalá de Henares (1673).

DEHESAR. v. a. Adehesar.

Deriv. **Dehesado, da.**

DEHESAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, t. m. de Ponferrada.

Dehesas (Las). *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, t. m. de Baza.

Dehesas de Guadix. *Geog.* Mun. de 188 e. y 708 h., formado por el lug. de igual nombre y 22 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Granada, dióc. y p. j. de Guadix. Está sit. entre los ríos Guadartuna y Fárdes, en el declive N. de una larga montaña que divide los cauces de éstos. Produce cereales, aceite, esparto y legumbres. Cría ganado de varias clases. Dista 10 km. de la est. f. c. de Guadix.

Dehesas Viejas. *Geog.* Mun. de 175 e. y 659 h., formado por el lug. de igual nombre y cuatro casas diseminadas. Corresponde á la prov. y dióc. de Granada y al p. j. de Iznalloz. Está sit. en la vertiente N. de la sierra de Aunar. Riégalo un riach., afl. del río Benalúa. Produce aceite, cereales y legumbres. Cría ganado de varias clases. Dista 10 km. de la est. f. c. de Iznalloz.

DEHESERO. m. Guarda de una dehesa.

DEHESILLA. *Geog.* Cas. de España, uno en el t. m. de Caminomovisco, prov. de Cáceres, y el otro en el t. m. de Alhaurin el Grande, prov. de Málaga.

Dehesilla (La). *Geog.* Cas. de España, en las prov. de Granada (mun. de Montefrio), Sevilla (mun. de Constantina) y Teruel (mun. de Arcos).

Dehesilla Baja. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, t. m. de Higuera, junto á Aracena.

Dehesilla del Rey. *Geog.* Cas. de la prov. de Sevilla, t. m. de Puebla, junto á Coria.

Dehesilla (Vizconde de la). *Geneal.* Título del reino, creado en 1849. Desde 1895 lo posee don Jesús Bernaldo de Quirós y Muñoz González Cienfuegos y Borbón, marqués de Quirós.

DEHESILLAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, t. m. de Robres.

DEHEZA. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Guaminí. También se llama Bravo del Dos.

Deheza (Julio). *Biog.* Jurisconsulto y catedrático de derecho de la universidad de Córdoba (República Argentina), en la que desempeña la clase de economía política, n. en la ciudad de Córdoba en 1854. Es académico de la facultad de derecho y ciencias sociales y rector de la referida univesidad cordobesa. Ha presidido el Senado de la provincia de Córdoba, del que ha formado parte durante dos períodos.

Julio Deheza

Deheza (Román Antonio). *Biog.* Militar argentino, n. en Córdoba en 1791 y m. en Valparaíso en 1872, que se distinguió durante las campañas de la Independencia. Ingresó en el ejército en 1810, incorporándose á los tres años á la división auxiliar que marchaba á Chile. Tomó parte en las acciones de Cucha-Cucha, Membrillar, en el paso del río Maule, en la defensa de Querecheguas, en Chacabuco, Curapaligué, asalto de Talcahuano, batalla de Maipú, Cancha Rayada y Pasco, en cuya última fué ascendido á teniente coronel en el campo de batalla, asalto del Callao y combates de Torata, Moquegua, Junín, y en la memorable batalla de Ayacucho. Como segundo jefe de estado mayor, en 1826 hizo la campaña contra el Brasil, habiendo asistido á la jornada de Ituzaingó.

DEHIBAT. *Geog.* Oasis y puesto militar de Túnez, sit. en la región oriental de la regencia, al S. de Fum Tatahiune, en la carretera de Ghadames. Por la falta de una buena delimitación de fronteras por aquella parte, los turcos quisieron ocupar el oasis en 1910, pero se detuvieron gracias á una enérgica reclamación de Francia.

DEHIDROACÉTICO (Acido). adj. *Quím.*

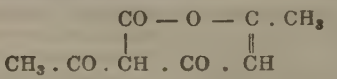

Llámase también *metilacetopironona*. Es un ácido oxidiquetocarbónico, isómero del ácido isodehidroacético. Obtiénese hirviendo el éter acetacético en un matraz provisto de refrigerante de reflujo. Funde á 108°. Hierve á 269°.

DEHIDROCANFÓRICO (Acido). adj. *Quím.*

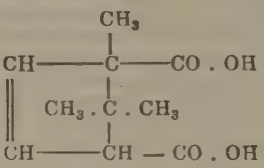

Es uno de los compuestos intermediarios en la síntesis del alcanfor de las lauráceas, partiendo del ácido dimetilglutárico. Se obtiene el ácido dehidrocanfórico reduciendo con ácido yodhídrico y fósforo el ácido dioxicantórico.

DEHIDROCINCONINA. f. *Quím.* $C_{19}H_{20}N_2O$. Obtiénese hirviendo de diez y seis á veinte horas el dibromuro de cinconina con lejía alcohólica de potasa. Funde de 202 á 203°. Por la acción del tricloruro de fósforo se convierte en *cloruro de dehidrocinconina* que funde de 148 á 149°.

DEHIDROCINQUENO. m. *Quím.* $C_{19}H_{18}N_2 + 3\ H_2O$. Se obtiene hirviendo el cloruro de dehidrocinconina con lejía alcohólica de potasa. Funde á 60°.

DEHIDROCÓLICO (Acido). adj. *Quím.*

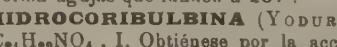

Se forma oxidando con precaución el ácido cólico con ácido crómico disuelto en ácido acético cristalizable. Forma agujas que funden á 237°.

DEHIDROCORIBULBINA (Yoduro de). *Quím.* $C_{21}H_{22}NO_4$. I. Obtiénese por la acción del yodo en disolución sobre la coribulbina. Es un compuesto de color amarillo. Por reducción con cinc y ácido sulfúrico se convierte en coribulbina inactiva.

DEHIDROCORIDALINA. f. *Quím.* $C_{22}H_{24}NO_4$. OH. Alcaloide contenido en los tubérculos de *Corydalis cava*, *C. ambigua* y *C. nobilis*. Puede extraerse, por agitación con cloroformo, de la solución acuosa del extracto, alcalinizada con amoníaco y agotada con éter. Agitando luego el líquido clorofórmico con ácido clorhídrico diluído, y concentrando la solución, se forman cristales de *cloruro de*

dehidrocoridalina $C_{22}H_{24}NO_4$. Cl + 4 H_2O, de color amarillo. Estos cristales son solubles en el agua y poco solubles en el agua acidulada con ácido clorhídrico. La dehidrocoridalina libre se obtiene difícilmente en estado de pureza; tiene el carácter de una base de amonio, pero puede presentarse también en forma quetónica y en forma carbinólica.

DEHIDRODIVANILINA. f. *Quím.* $[C_6H_2(OH)(O . CH_3)COH]_2$. Obtiénese en forma de agujas añadiendo cloruro férrico á una solución de vanilina y calentándola.

DEHIDROFENILPIRACINO. f. *Quím.* Véase DEHIDROMETILFENILPIRACINA.

DEHIDROMETILFENILPIRACINA. f. *Quím.* Obtiénese oxidando con óxido mercúrico la fenilpiracina, $C_9H_{10}N_2O$, para convertirla en *dehidrofenilpiracina* y metilando ésta. Forma cristales que funde á 120°. Se empleó en medicina como febrífugo.

DEHIDROTIOTOLUIDINA. f. *Quím.*

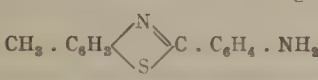

Obtiénese calentando la tiotoluidina con azufre. Funde á 191°.

DEHIDROTRICLOROALDEHIDOFENILDIMETILPIRAZOLON. m. *Quím* Sinónimo de *cloralantipirina* ó *hipnal* (V. esta palabra).

DEH-I-MADJI. *Geog.* Ciudad de Afganistán, prov. de Kandahar. Sit. en la cuenca del río Arghesán; 2,000 h. Está fortificada.

DEHIO (JORGE). *Biog.* Crítico de arte, alemán, n. en Reval en 1850; estudió en Dorpat, Gotinga y Bona y en Munich, en cuya universidad estudió la asignatura de historia del arte de cuya asignatura, en 1883, fué catedrático en Königsberg (Prusia), pasando, en 1892, á ocupar la cátedra de aquella asignatura en la universidad de Estrasburgo, Publicó los trabajos siguientes: *Hartwich von Stade* (Gotinga, 1872), *Geschichte des Erzbistums Hamburg-Bremen bis zum Ausgang der Mission* (Berlín, 1877), *Die Genesis der christlichen Basilika* (Munich, 1883), *Ein Proportionsgesetz der antiken Baukunst* (Estrasburgo, 1895); junto con G. von Bezold publicó: *Die kirchlick Baukunst des Abendlandes* (Stuttgart, 1884).

DEHISCENCIA. (Etim. — Del lat. *dehiscere*, abrirse.) f. *Bot.* El acto y manera de abrirse espontáneamente al llegar á la madurez perfecta el fruto (ó antera) dehiscente. La dehiscencia del folículo es por la llamada sutura ventral y la de la legumbre por la sutura ventral y por el nervio medio á la vez. En un fruto procedente de pistilo compuesto puede ser por poros ó ventanas (poricida) como en la adormidera y boca de dragón, puede ser al través ó por tapadera (transversal) como en el beleño, amaranto, murajes, llantén y zaragatona; puede ser á lo largo (longitudinal). La longitudinal puede ser septífraga quedando en medio el tabique ó tabiques y separándose las valvas, dorsal (carpelos abiertos) ó loculicida (carpelos cerrados) por los nervios medios, sutural (abiertos) ó septicida (cerrados) por los bordes de los carpelos; septífraga es en las crucíferas, dorsal en la jara y violeta, loculicida en el lirio y azucena, septicida en el cólquico y digital.

DEHISCENCIA. *Fisiol.* Ruptura que se opera en épocas determinados en órganos cerrados. Tal es la dehiscencia del óvulo en la mujer. (V. OVULACIÓN.) También se llama dehiscencia la separación sin rasgadura de las partes de un órgano siguiendo la línea de unión.

DEHISCENTE. (Etim. — Del lat. *dehiscens.*) adj. *Bot.* Se dice del fruto que se abre espontáneamente en la madurez.

DEHLI (ARNALDO). *Biog.* Arquitecto noruego, n. en 1857. Fué discípulo de la Academia Politécnica de Dresde y de la de Stuttgart y del arquitecto Schirmer, en Cristianía. Emigró á los Estados Unidos, estableciéndose en Chicago, en donde se asoció con los arquitectos Howard y Chamberlin, construyendo las iglesias de San Jerónimo (Nueva York), el Buen Pastor y la Encarnación (Brooklyn) y un gran número de casas particulares. En 1890 publicó en Nueva York la obra *Details of Byzantine Ornament*, y en 1907 *The Norman Style of Palermo and Environs.*

DEHMEL (RICARDO). *Biog.* Poeta lírico alemán, n. en Wendisch-Hermsdorf, prov. de Brandeburgo (Prusia) en 1863; visitó los institutos de Berlín y Danzig; en 1882 empezó sus estudios universitarios en Berlín, dedicándose primero al estudio de la filosofía y de las ciencias naturales y luego al de la economía nacional. En 1887 obtuvo en Leipzig el grado de doctor con la tesis sobre los seguros; luego, durante ocho años, fué secretario de las sociedades contra incendios alemanas y, actualmente, reside en Blankenese, cerca de Hamburgo, dedicándose exclusivamente á trabajos literarios. Caracteriza sus obras la decidida inclinación al simbolismo. Publicó las colecciones de poesías *Erlösungen* (Stuttgart, 1891; 2 ed., Berlín, 1898), *Aber die Liebe. Ein Ehemannsund Menschenbuch* (Berlín, 1893), *Lebensblätter* (Berlín, 1895), *Weib und Welt* (Berlín, 1897; 2.ª ed., 1901), el drama *Der Mitmensch* (Berlín, 1895), el baile *Luzifer* (Berlín, 1899), *Ausgewählte Gedichte* (Berlín, 1901), y en colaboración con su esposa Paula, *Fitzebutze Allerhand Schnickschnack für Kinder* (Berlín, 1900).

Ricardo Dehmel

Bibliogr. Bruck, *Richard Dehmel* (Minden, 1899); Moeller-Bruck, *Richard Dehmel* (Berlín, 1900); Bab, *Richard Dehmel* (1903).

DEHN (ERNESTO ABRAHAM). *Biog.* Viticultor alemán de la primera mitad del siglo XVII. Escribió: *Weinbüchlein oder von dem Weinban* (Leipzig, 1626), obra reeditada en la *Vinicultura Germaniae*, de Bernardo de Rohn.

DEHN (SIGFRIDO GUILLERMO). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Altona en 1799 y m. en Berlín en 1858. Estudió primero la carrera de ingeniero de montes, luego la de leyes, y ocupando ya un empleo en la embajada sueca de Berlín, se dedicó á la enseñanza teórica de la música, para lo cual estudió con Bernhard Hlein, no tardando en dar muestras de provechosa actividad como profesor. Entre sus discípulos de composición figuran Glinka, Kullak, Kiel, Rubinstein, Hoffman y Albert Becker. Nombrado en 1842 conservador de la sección de música de la Biblioteca real, obtuvo en 1849 el título de profesor. Además de las nuevas ediciones de obras vocales de los siglos XVI y XVII, publicó una *Theoretisch-praktische Harmonie lehre* (Berlín, 1840,

2.ª ed., 1860), y la *Lehre vom Kontrapunkt, dem Kanon und der Fuge* (publ. por su discípulo Bernhard Scholz, Berlín, 1859: 2.ª ed. revisada, 1885). Publicó durante los años 1842-48 la revista musical *Cecilia*, fundada por Gottfrid Weber.

DEHNA. *Geog. Dahna* «la Roja», también *Roba el Khali*, espacio vacío. Desierto de arena de la Arabia meridional, limitado por el Yemen, el Hadramaut y el Omán. Está sit. bajo el 20° de lat. N., extendiéndose hasta cerca del mar, y tiene una extensión de 126,700 km.² Es raro ver alguna vegetación, indicio de la existencia de aguas subterráneas; las arenas movedizas de que se compone, quedan amontonadas, formando montículos que llegan á tener 120 m. de a. En su parte más tropical, reina un calor tan horrible (de día 43°, de noche 38°), que los mismos beduínos apenas entran en ella. En el N el Dehna limita con el desierto del Pequeño Nefud, y éste, á su vez, en el NO. con el Gran Nefud (llamado también Dehna).

DEHNE (Juan Cristián Conrado). *Biog.* Médico de Schöningen (Brunswick), n. en Celle y m. en Schöningen en 1791. Escribió: *Versuch einer vollständ. Abhandl. über die scharfe Tinctur des Spiessglanzkönigs*, etc. (Helmstadt, 1799).

DEHÓ (Cayetano). *Biog.* Escritor eclesiástico italiano de la Romaña que se dió á conocer en los últimos años del siglo XIX. Publicó numerosos textos de las obras clásicas, de Cesari, Pablo Costa, Justo Perticari, Passavanti, Spolverini y otros libros siguientes: *Del tempio Malatestiano di Rimini* (Urbino, 1879), *Una gita a Verucchio e a Forlì* (Módena, 1880), *De adventu Sancti Caroli Borromaei ad Ariminum, commentariolum* (Rímini, 1884), *Pio VII in Rimini* (Rímini, 1886), *Scherzi comici per collegi* (Casale, 1890), *La chiesa di Sant'Andrea dell'Ansa, presso Rimini* (1890), *Dell'arte di scriver lettere, precetti et esempi* (Módena, 1897).

Dehó (Héctor). *Biog.* Antiguo misionero y escritor italiano y autor eclesiástico que publicó algunas obras en la última decena del siglo XIX, entre ellas: *Pio IX, 1.° centenario della sua nascita, bozzetti storici* (1894), *La letteratura francese in Italie nei secoli XI, XII, XIII, saggio di compilazione letteraria* (1896), y *Socialismo: polemica Prampolini-Dehó* (1897). Se le debe además la conferencia *Gioventù* (1899).

DEHODENCQ (Alfredo). *Biog.* Pintor francés, n. en París (1822-1882). Fué discípulo de Cogniet, y expuso por primera vez en 1844. Visitó á España en 1849, exponiendo varias obras de costumbres españolas, entre ellas *una novillada*, que después de haber figurado en el Museo del Luxemburgo, de París, se conserva en el Museo de Pau. Casó con una española (en 1857) y viajó repetidas veces por España y Marruecos. Poseen obras de su mano los Museos de Dunquerque, Poitiers, Bagnères-de-Bigorre, Roubaix, Lila y el del Louvre de París. Su hijo Edmundo Dehodencq (1860-87), fué también pintor, dedicándose á la pintura de retratos.

Bibliogr. Séailles, *Alfred Dehodencq, l'homme et l'artiste* (París, 1909).

DEHOL. m. *Mús.* Tambor que usan algunos indígenas del Cáucaso. Consta de un cilindro de madera con dos membranas que, por medio de cuernas, se ponen en tensión. Lo usan las bandas de *zournas*, que están compuestas sólo de tres ejecutantes: el tañedor de *zourna*, instrumento parecido al oboe; el de *dudukí*, especie de flauta de boca biselada, y el de *dehol*.

DEHÓN (L.). *Biog.* Canónigo de Soissons, en Francia, sociólogo notable, que junta á otros relevantes méritos el de haber iniciado los estudios de sociología y economía entre el clero. Merced á su *Cathechisme Social*, que ha visto muchísimas ediciones, ha vulgarizado las ideas de sociología católica con notable beneficio de todas las clases sociales. Para los entendimientos capaces de visuales trascendentales en su ciencia favorita, dió á luz su *Manuel social chrétien* (París, 1894); en su obra *La Rénovation sociale chrétienne* da á la publicidad las conferencias que tuvo en Roma de 1897 á 1900; en la obra *Les Directions pontificales, politiques et sociales* (París, 1897), comenta con erudición y profundidad múltiples cuestiones de economía social, á la luz de las sabias encíclicas pontificias sobre la materia; en los tomos de *L'Association catholique* y en otras revistas similares se hallan muchos trabajos monográficos de Dehón, por ejemplo, *Quelques mots sur l'usure, L'usure au temps présent*, sobre el salario, el capital y el capitalismo, etc.

DEHORTAR. (Etim. — Del lat. *dehortari*, comp. de *ds* y *hortari*, aconsejar.) v. a. ant. Disuadir ó desaconsejar.

Deriv. **Dehortado, da.**

DEHORTATORIO, RIA. (Etim. — Del lat. *dehortatorius*, deriv. de *dehortari*, disuadir.) adj. Que disuade ó propio para disuadir. Dícese especialmente de las cartas ó despachos en que se ruega no hacer la cosa que se determina.

DEHOVE (Enrique Carlos). *Biog.* Sacerdote francés contemporáneo, filósofo escolástico, n. en

Los hijos del artista, por Dehodencq. (Museo del Luxemburgo, París)

Fournies (departamento del Norte) en 19 de Mayo de 1871. Inició su carrera de profesor de filosofía en el Colegio de San Juan, de Douai (Norte), en 1897; ya en 1899 entró como auxiliar en la facultad libre de letras de Lila, y después de brillantes

éxitos fué nombrado en 1911 profesor titular de la cátedra de filosofía de la misma facultad. Es, además, en la actualidad secretario de redacción de la *Revue des Questions ecclésiastiques*, que publica aquella universidad católica. Se ha dedicado con preferencia al estudio del problema del conocimiento, en sus varios aspectos ontológicos y morales, teniendo por blanco principal el criticismo kantiano; su interpretación del pensamiento de Kant ha sido discutida por algunos especialistas, pero otros, no menos competentes, la aprueban y recomiendan. Los juicios que emiten las revistas al reseñar las obras de DEHOVE, bastan para convencer que este autor es un filósofo de valor y mérito nada común. Ha publicado en la actualidad (Junio de 1913) las obras siguientes: *La Critique Kantienne des preuves de l'existence de Dieu* (Lila, 1905, agotada al presente), *Essai critique sur le Réalisme thomiste comparé à l'Idéalisme Kantien* (Lila, 1907), *Qui praecipui fuerint labente XII saeculo, ante introductam Arabum philosophiam, temperati Realismi antecessores* (Lila, 1908), y *Les principes généraux de la morale Kantienne* (Lila, 1913). Artículos de revistas: *Le fondement objetif de la notion de Beau*, en la *Revue des Sciences ecclésiastiques* (Lila, 1896), *La vertu de force dans S. François de Sales* (Lila, 1902), *Sur la Perception extérieure*, en la *Revue de Philosophie* (París, 1906), *La Philosophie de l'Insconscient*, en la *Revue des Qq. ecclésiastiques* (Lila, 1909), y *Le droit des familles vis-à-vis de l'Etat en matière d'enseignement et d'éducation* (Lila, 1911). De los tres últimos artículos existen ediciones aparte en la librería Desclée, de Lila.

DEHRA. *Geog.* Ciudad de la India, en las Provincias Unidas, comarca de Mirat, cap. del dist. de Dehra-Dun; sit. al pie de los montes Massuri, última estribación del Himalaya; 26,000 h. Est. principal del servicio trigonométrico de la India. Iglesias católica, anglicana y presbiteriana.

DEHRA-DUN. *Geog.* Dist. de la India, en las Provincias Unidas, comarca de Mirat; sit. al S. de las últimas estribaciones del Himalaya y al N. de los montes Sivalik, en un valle limitado al SE. por el río Ganges y al NO. por el Djumna; 3.090 km.² y 168,000 h. El dist. de DEHRA-DUN es un país pintoresco, dotado de un clima agradable, salvo en el rigor del verano, y su no muy fértil suelo produce algodón, arroz, maíz, opio, te y maderas de construcción. Los cazadores de tigres acuden preferentemente á este distrito por criarse en él los animales de mayor tamaño de aquella especie. Se divide en dos subdistritos. Cap. Dehra.

DEHRI ó DEHRIGAT. *Geog.* Pobl. de la India, prov. de Patna, dist. de Chahabad. Sit. á oril. del Sone. Escuela de obreros de ingeniería.

DEHWAR. *Filol.* Uno de los dialectos que se hablan en Persia.

DEI. m. *Cronol.* Mes del año persa, que corresponde á Diciembre.

DEI GRATIA. expr. lat. *Por la gracia de Dios.* Usase mucho en el lenguaje religioso, y ha pasado á la política y hasta al lenguaje vulgar. Se usaban también estas palabras en las monedas antiguas de España, y actualmente se han traducido al castellano: «Alfonso XIII. por la gracia de Dios, rey constitucional de España.»

DEI VEGRI. *Geog.* Balneario de Italia, en la prov. de Vicenza. Sus aguas son sulfatado-ferruginosas y contienen 0'467 gr. de sales por litro. Surgen á la temperatura de 10° y están indicadas como laxante y reconstituyente.

DEI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Genealogista italiano, n. en Florencia en 1702 y m. en 1789. Director de los archivos secretos del príncipe Fernando, puso en orden la mayor parte de los archivos de Florencia, y formó las ramas genealógicas de muchas familias ilustres de Toscana. Su obra más importante se considera ser la *Genealogia della casa ducale de Medici* (Florencia, 1761).

DEI ZAGANELLI ó DE ZAGANELLI (FRANCISCO). *Biog.* V. COTIGNOLA (FRANCISCO).

DEIANIRA. *Mit.* V. DEYANIRA.

DEIBEL ó DEUBEL (José). *Biog.* Escultor tallista alemán, n. en Grafendorf en 1716 y m. en Dresde en 1793. Fué discípulo de Kugler en Munich, con cuya hija casó más tarde. Ayudó á Hackel en las obras de talla de la iglesia católica de Dresde; labró las esculturas decorativas del palacio de Brühl. Para la galería real de Dresde, ejecutó más de 400 marcos artísticos. De sus 17 hijos, fueron artistas Francisco Javier, Juan y José.

DEICIDA. (Etim. — Del lat. *deicida*, formado de *Deus*, Dios, y *caedere*, matar.) adj. Dícese de los que dieron la muerte á Jesucristo ó contribuyeron á ella de algún modo. U. t. c. s. ‖ Por ext. se dice del que profana el sacramento de la Eucaristía.

DEICIDIO. F. Déicide.—It. y P. Deicidio.—In. Deicide.—A. Gottesmord.—C. Deicidi.—E. Dimortigo. (Etim. — De *deicida*.) m. Homicidio de Cristo.

DEICKE (GERMÁN GUSTAVO). *Biog.* Químico alemán, n. en Halberstadt en 1826. En 1849 se doctoró en filosofía en Halle y fué profesor del *Franz. Gymnas.* de Berlín, del *Gymnas.* de Bernburg y de la real escuela de Mülheim del Rühr. Publicó: *Sammlung v. Aufgaben aus d. Chemie* (Iserlohn, 1861), *Blick in d. Vorzeit und d. Bodenverhältnisse v. Mülheim a. d. Rühr* (1881), *Einige Probleme aus d. Wärmetheorie* (1855), *Untersuch. üb. Salmiak auf brennenden Steinkohler-Aschenhaufen zu Oberhausen* (1859), *Best. d. Absorptionnoeff d. Amoniaks f. Wasser* (1865), y *Die Brachiopoden d. Tourtia v. Müh. a. d. R.* (1878).

DEICKE (J. CARLOS). *Biog.* Geólogo alemán, n. en Brunswick en 1802 y m. en St. Gallen en 1869. Fué profesor de matemáticas en el *Lippé schen Institut* de Lenzburg (Suiza), de matemáticas y de física en St. Gallen y director de la explotación de la turba de Möggingen. Escribió: *Geol-Skizze üb. d. Cantone Appenzell* (St. Gallen, 1859), *D. Sündfluth* (St. Gallen, 1861), *Baumaterialien d. Mineralreiches im Cant. St. Gallen auf d. Ausstellung in Olten.* (St. Gallen, 1865).

DEÍCOLA. (Etim. — Del lat. *Deus*, Dios, y *colere*, dar culto.) adj. Adorador de Dios, el que cree y reverencia á un solo Dios. U. t. c. s. ‖ DEÍSTA.

DEÍCOLA (SAN). *Hagiog.* Abad, fundador del monasterio de Luders en Borgoña, n. por los años de 625. Era natural de Irlanda y se había hecho monje en el monasterio de Bangor ó Bencor, del cual partió con san Columbano en 585, siguiendo al santo en todas sus excursiones. Cuando en 610 se vió obligado san Columbano á salir de Francia, no pudo seguirle san DEÍCOLA, que se quedó en la soledad de Luders (Luthre ó Lure), donde con el favor de Clotario II fundó el monasterio de este nombre, que gobernó hasta poco antes de su muerte. Brilló el santo, no sólo por sus muchas virtudes, sino también por numerosos milagros, á cuya fama se le

juntaron multitud de discípulos. Descargado de su gobierno pasó lo restante de la vida en el retiro y la soledad preparándose para la muerte, que acaeció el 18 de Enero, en que se conmemora su feliz tránsito.

Bibliogr. Mabillon, *Acta SS. Bened.* (1669), II, 95; Revel, *Vie et culte de St. D., fondateur de l'abbaye de Lure* (Abbeville, 1891).

DEICOON. *Mit.* Príncipe troyano, hijo de Pérgamo y amigo de Eneas, según las tradiciones griegas. Se distinguió por muchos rasgos de valor en el sitio de Troya, donde murió á manos de Agamenón. ‖ Hijo de Hércules y de Megara.

DEICTICO, CA. (Etim.—Del gr. *deiktikós;* de *deiknymi.* probar.) adj. Demostrativo.

DEICHMÜLLER (Federico). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en 1855; profesor en la universidad de Bona. Autor de multitud de observaciones heliométricas y estelares, de un método para determinar el cénit, de una serie de correcciones á la Bonner-Durchmusterung y otros catálogos, observaciones de cometas, ocultaciones, estrellas variables, eclipses, etc.

DEID (Ouled). *Etnogr.* Tribu de Argelia, en el dep. de Argel. Habita al SE. de Berouaguia, en un país montañoso, á más de 1,000 m. s. n. m. Es de origen árabe y desde 1870 forma un aduar, perteneciente al mun. de Medea.

DEIDAD. 1.ª acep. F. Divinité.—It. Deità.—In. Deity.—A. Gottheit.—P. Deidade.—C. Deitat.—E. Diajo. (Etim.—Del lat. *deitas,* deriv. de *Deus,* Dios.) f. Ser divino, esencia divina, cualidad de Dios. ‖ Cada uno de los falsos dioses de los gentiles ó idólatras. ‖ A veces los poetas usan esta palabra para designar á la mujer amada.

DEIDADES ALEGÓRICAS. *Mit.* En Grecia y Roma rindieron culto á deidades simbólicas, unas de carácter benéfico y otras maléfico. Figuran entre las benéficas ó favorables la Libertad, hija del Entendimiento; la Verdad, hija del Tiempo y madre de la Virtud; la Amistad, nacida de los Corazones, etcétera. Entre las adversas se contaba la Calumnia, la Envidia, la Mentira, la Pobreza, la Pereza, la Muerte ó Parca, el Engaño, el Dolor, el Pesar, el Miedo, el Odio, etc.

DEIDAMIA. *Mit.* Hija de Licomedes, rey de Esciro y amada de Aquiles, que se enamoró de ella al llegar á la corte de aquel rey, donde se refugió vestido de mujer y con el nombre supuesto de Pirra. De estos amores nació un niño llamado Pirro, en recuerdo de la aventura de Aquiles. ‖ Hija de un rey argivo y esposa de Piritoo, que adquirió renombre por las célebres fiestas de boda, en las que ocurrió la famosa lucha de centauros y lapitas. ‖ Hija de Balerofonte y esposa de Evandro. Tuvo un hijo llamado Sanpedón, nombre de su abuelo paterno.

Deidamia. *Biog.* Hija de Eacido, rey del Epiro, m. en 300 a. de J. C., que casó con Alejandro, hijo de Rosano, al que acompañó á Macedonia, siendo sitiados todos en Pidna. Después de la muerte de su marido contrajo segundo matrimonio con Demetrio Poliorcetes y permaneció en Atenas cuando su nuevo esposo marchó á Asia para auxiliar á su padre contra los reyes confederados, siendo derrotado en Ipoo, por lo que los atenienses la mandaron á Megara, desde donde se trasladó á Cilicia para reunirse con su marido.

Deidamia. *Biog.* Princesa de Epiro, hija de Pirro II, rey perteneciente á la última rama de los Eacidos. Después de la muerte de su padre y su tío Tolomeo, se instaló en Ambracia, donde se vió precisada á someterse. Los epirotas resolvieron aprovechar aquellas circunstancias para conquistar su libertad, extirpando á todos los príncipes de la familia real. Viéndose perdida, se refugió en el templo de Artemisa, dentro de cuyo recinto fué asesinada.

DEIDERO, RA. adj. fig. Dícese del que lleva á Dios en lo íntimo de su corazón.

DEIDESHEIM. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Baviera, cír. del Palatinado, dist. de Neustadt-ander-Haardt; 2.500 h. Viñedos. Restos de un castillo. Est. f. c. En 1794 fueron derrotados junto á este lugar los prusianos por los franceses.

DEIDIER (Antonio). *Biog.* Médico francés, hijo de un cirujano de Montpellier, m. en Marsella en 1746. Se doctoró en su ciudad natal en 1691; al declararse la peste en Marsella (1720) se hizo notar por su abnegación y celo en pro de los atacados. Fué un precursor de los microbiólogos, pues afirmaba que las enfermedades venéreas, las que decía eran causadas por unos gusanitos muy voraces y fecundos, que se transmitían de una persona á otra, gusanitos que encontraba en toda materia orgánica. Escribió varias obras en latín, que se publicaron en francés en 1725. Entre ellas, citaremos: *Disertación acerca de los males internos de la cabeza y del toraw* (1710), *Disertación acerca de los tumores* (1714), *Instituciones médicas* (1716), y *Disertación sobre los males venéreos.*

Deidier (El abate). *Biog.* Matemático francés, n. en Marsella en 1696 y m. en París en 1746. Hizo sus estudios en los PP. Jesuítas, enseñó filosofía en el seminario de Aix y se dedicó al estudio de las matemáticas y prestó grandes servicios á la instrucción pública como profesor de matemáticas de la Escuela Militar de La Fère. Entre sus obras citaremos: *De la science des géomètres* (París, 1739), *Du calcul différentiel et integral* (París, 1740), y *La Mécanique générale* (París, 1741).

DEIFICACIÓN. f. Acción y efecto de deificar ó deificarse. *Teol.* V. Deificar.

DEIFICADAMENTE. adv. m. A modo de deificación.

DEIFICAR. 1.ª acep. F. Déifier.—It. Deificare.—In. To deify.—A. Vergöttern.—P. y C. Deificar.—E. Diigi. (Etim.—Del lat. *deificare,* formado de *Deus,* Dios, y *facere,* hacer.) v. a. Divinizar, 1.ª acep. ‖ Divinizar una cosa por medio de la participación de la gracia. ‖ fig. Alabar, ensalzar, ponderar, encarecer excesivamente á una persona. ‖ v. r. Ensalzarse excesivamente.

Deriv. **Deificado, da. Deificador, ra. Deificante.**

Deificar. Divinizar alguna cosa, lo cual puede hacerse ó por la unión substancial del Ser Divino, al modo que el Verbo de Dios divinizó la humanidad de Jesucristo, ó por la unión accidental, como el que comulga en gracia es divinizado por su unión con Jesucristo, ó, finalmente, por la participación de la gracia que eleva el alma al orden divino.

Entre los gentiles significaba el rito de inscribir á sus emperadores ó héroes en el catálogo de sus falsos dioses.

DEIFICARSE. v. r. En la teología mística significa el acto de unirse el alma con Dios por medio del éxtasis, ó por la transformación del alma en Dios, no por participación de esencia, sino mediante los actos sobrenaturales más secretos y de más alta unión que la ordinaria.

DEÍFICO, CA. (Etim.—Del lat. *deificus.*) adj. Que participa de la naturaleza de Dios, referente, perteneciente á Dios. ‖ Sublime, excelso, extraordinariamente primoroso.

DEIFILA. *Mit.* Hija de Adrasto, rey de Argos y madre de Diómedes. El oráculo había profetizado que tendría que casarse con un jabalí, pero se pudo dar interpretación favorable á la sentencia casándose con Tideo, que se cubría con una piel de esta fiera.

DEIFILO. *Mit.* Hijo de Polimnestor, rey de Tracia y de Iliona, al que dió muerte su padre degollándolo por error, creyendo que se trataba de Polidoro, el hijo menor de Priamo. ‖ Hijo de Jason y de Isipila. ‖ Hijo de Esteneleo y amigo y compañero de Capaneo, con quien tomó parte en el sitio de Troya. ‖ Compañero de Diómedes en la guerra de Troya.

DEIFOBEA. *Mit.* Sibila de Cumas, hija de Glauco y de Hecate, que obtuvo de Apolo la gracia de poder vivir tantos años como granos de arena encerraba en un puñado. A la edad de setecientos años condujo á Eneas á los infiernos y todavía vivió trescientos más, aunque, por haberse olvidado de pedir la frescura de la juventud, su vida fué de sufrimiento. En el sexto libro de la *Eneida* refiere Virgilio la visita de Eneas á la sibila, á la que encuentra en un antro que produce terror y en donde, inspirada por el delirio profético, predice el porvenir del jefe troyano. Después, acompañado de la sibila y guiado por sus consejos, emprende el viaje al infierno. Virgilio, en este pasaje, abandonó los modelos griegos para inspirarse en las tradiciones romanas.

DEÍFOBO. *Mit.* Hijo de Príamo y de Hécuba, según las tradiciones griegas, y uno de los héroes troyanos más arrojados, de los que fué jefe después de la muerte de Héctor. Fué el tercer marido de Helena después de la muerte de Paris. Helena le traicionó después de la toma de Troya, entregándolo á los griegos, y después de empeñada lucha fué muerto por Menelao y Ulises, siendo su cadáver arrojado al mar. Virgilio ha tomado asunto de la historia de Deífobo para una escena del viaje de Eneas á los infiernos. ‖ Hijo de Hipólito y de Amiclea, que purificó á Hércules de la muerte de Ifito.

DEIFÓN. *Mit.* Hijo de Triptolemo ó de Hipotoon, rey de Eleusis y de Meganira. Fué amado por Ceres, quien le sometía al fuego para purificarle y hacerle inmortal. La madre de Deifón dió tales gritos al ver así tratado á su hijo, que turbó los misterios de Ceres, por lo que la diosa subió en su carro y dejó que Deifón se abrasara en las llamas. ‖ Rey legendario de la Argólida, hijo de Antímaco. Casó con Hirneto, hija de Temeno, y éste le nombró sucesor suyo en Argos, desheredando á sus propios hijos, quienes trataron de matarlo, ó lo mataron realmente. Los parricidas fueron desterrados y Deifón se posesionó de Argos. Otra versión recogida por Pausanias refiere que Queiros, hijo mayor de Temeno, se adueñó de Argos y Deifón conquistó á Epidauro, donde le declararon la guerra los hermanos de su mujer, siendo ésta muerta por uno de ellos, Falcas. Deifón le erigió un mausoleo en Epidauro, aunque en un bosque sagrado, lejos de la ciudad, se mostraba la tumba de Hirneto, que había dado nombre al bosque. La trágica muerte de Hirneto sirvió de asunto á Eurípides para su tragedia *Temenos.*

DEIFONTES. *Geog.* Nombre actual del mun. de Daifontes, prov. de Granada. Adoptóse por Real orden de 13 de Noviembre de 1903. Deifontes equivale á *Fuentes de Dios.*

DEIFORME. (Etim.—Del lat. *Deus,* Dios, y *forma,* forma.) adj. poét. Que se parece en la forma á las deidades. ‖ Divino, semejante á Dios.

DEIJEBRE. *Geog.* V. Santa María de Deijebre.

DEIKALOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gobierno de Poltava, dist. de Zenkov, á oril. del Grun; 2,300 h.

DEIKER (Carlos Federico). *Biog.* Pintor alemán, n. en Wetzlar en 1836 y m. en Düsseldorf en 1892. Fué discípulo de la Academia de dibujo de Hanan y de su hermano mayor Juan Cristián Deiker. Dedicóse á la pintura de animales y escenas de caza. Poseen obras de su mano los Museos de Colonia, Hamburgo, Carlsruhe y Düsseldorf.

Deiker (Federico). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hanan en 1792 y m. en Wetzlar en 1843. Fué discípulo de la Academia de Cassel. Viajó por el Norte de Alemania y en 1818 fué nombrado pintor de cámara del landgrave Federico V de Hesse Hamburgo. 1827 residió algún tiempo en París y en 1833 visitó Inglaterra, en donde pintó varios retratos. Se conservan obras de este artista en los siguientes Museos: Cassel y Wetzlar y en la Academia de Berlín. Fué padre de Carlos Federico y de Juan Deiker.

Deiker (Juan Cristián). *Biog.* Pintor alemán, n. en Wetzlar en 1822 y m. en Düsseldorf en 1895. Fué hijo y discípulo de Federico Deiker y se dedicó á la pintura de retratos y de asuntos religiosos. Publicó una obra con 36 estudios de escenas de caza, género al que también se dedicó con éxito. Poseen obras pintadas por Deiker los Museos de Hamburgo y Elberfeld y las colecciones de los príncipes de Solms y Lippe.

DEIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Holanda, prov. de Güeldres, dist. y cant. de Tiel, á oril. del lago Luege; 2,240 h.

DEILAO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist., dióc. y conc. de Braganza, en la falda de la sierra de su nombre; 410 h. ‖ Sierra del propio dist. y conc. Tiene 10 km. de long. y una alt. máxima de 961 m.

DEILÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, t. m. de Taboada.

DEILÉFILA. (Etim. — Del gr. *deile,* anochecida, y *philein,* amar.) f. *Entom.* (*Deilephila* Ochs.) Género de lepidópteros crepusculares, de la familia de los esfíngidos; sus antenas son rectas, largas como la cabeza y coselete juntos, la espiritrompa más corta que el cuerpo, los palpos más largos que el epístoma; el abdomen con rayas, ya longitudinales, ya oblicuas, ya transversales; las patas largas, con dos espolones muy cortos y otros dos muy largos. Las orugas son lisas y están adornadas de colores vivos con manchas oceliformes; se crisalidan en la superficie del suelo formando una especie de capullo informe con granos de tierra ó restos de vegetales unidos con hilos de seda. Se conocen 11 especies de la fauna paleártica, siendo las más frecuentes *D. euphorbiae* L., *D. lineata* F., *D. vespertilio* Esp., *D. Elpenor* y *D. nicaea* Prun. (V. lám. Defensas de los artrópodos, figs. 28, 29 y 30 en el artículo Defensa.)

D. euphorbiae L. Envergadura 70 mm. Coselete de un verde oliváceo obscuro; abdomen del mismo color con cinco bandas transversales blancas á los lados, las dos primeras orladas de negro; ala anterior de un gris rojizo, con una banda oblicua de un verde oliváceo obscuro muy sinuosa, ensanchada en el borde interno y tres manchas del mismo color á lo

largo del borde costal; ala posterior de un rojo rosado con dos bandas longitudinales negras, la basilar ancha, la anteapical estrecha, y una mancha blanca redondeada en el borde posterior junto al ángulo. La oruga vive en diferentes especies de lechetrezna ó *Euphorbia*.

D. nicaea Prun. Parecida á la anterior, un tercio mayor; ala anterior más obscura, no rojiza.

DEILEÓN. *Mit.* Guerrero que acompañó á Hércules en su expedición contra las amazonas.

DEILER (Juan Hauno). *Biog.* Escritor alemán, n. en Altreting en 1849; terminados sus estudios en el Real Instituto Politécnico de Munich, emigró á los Estados Unidos (1872), estableciéndose como profesor de alemán y trabajando con noble ahinco en favor de la colonia alemana para la cual fundó el archivo y las sociedades corales alemanas, recibiendo en recompensa la condecoración de la Cruz prusiana. Presidió la Sociedad protectora de los emigrantes y dirigió la *Revista alemana* de Nueva York. Escribió varias obras en alemán, entre ellas *Das Redemptions-System im Staate Louisiana, Deutsche Erde, Geschichte der Deutschen Presse im New Orleans, Geschichte der Deutschen Kirchengemeinde,* y *Geschichte der Einwanderung von 1820-1896.*

DEILINGEN. *Geog.* Población de Alemania, en el reino de Wurtemberg, círculo de la Selva Negra, distrito de Spaichingen; tiene 1,200 habitantes.

DEILINGHOFEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, reg. de Arnoberg, cír. de Iserlhon; 1,600 h. Canteras.

DEILO (San). *Hagiog.* Obispo de Landaf en el País de Gales y confesor. Variantes en el nombre: Eliud, Oveliano, Teliaus, Theliau, Tielau, Teilau, Theylo; m. en 25 de Noviembre de 580; fué sepultado en Landaf, aunque parece que, al menos parte de sus reliquias, fueron trasladadas á Bretaña, pues han sido veneradas en Landeleau de Finistère, y en Cotes du Nord se muestra aún una iglesia dedicada á su nombre y se le considera como patrón. Aquí su fiesta se celebra el 9 de Febrero, como en Inglaterra; en Dol el 29 de Noviembre.

DEILOCO. *Mit.* Hijo de Hércules y de Megara.

DEIMA. (Etim. — Del gr. *deima,* miedo.) m. *Zool.* (*Deima* Théel.) Género de equinodermos holoturioideos elasípodos, de la familia de los deimátidos,

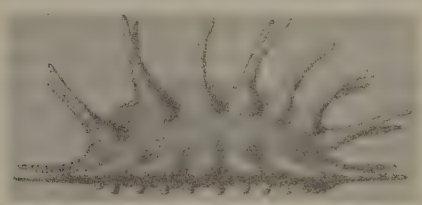

Deima validum

caracterizados por tener la piel rígida por la presencia de numerosas plaquitas calizas perforadas; 20 tentáculos pequeños retráctiles; los pies ambulacrales en una serie sencilla á cada lado, sobre la cual se encuentra, también á cada lado, una serie de apéndices cónicos, rígidos, divergentes, y dos series de apéndices semejantes sobre los dos ambulacros del dorso. Comprende este género dos especies; una de ellas es el *D. validum* Théel., de unos 16 cm. de longitud y 9 cm. de ancho, y color gris claro, que se encuentra al N. del océano Pacífico á profundidades de más de 2,000 brazas.

DEIMACO. *Mit.* Hijo de Nelco y Cloris, muerto á manos de Neptuno.

DEIMANN (Juan Rodolfo). *Biog.* Médico y químico holandés, n. en Hage (Frisia Oriental) en 1743 y m. en 1808; huérfano á los catorce años, sus hermanos Juan Thierry y Alb. Emanuel le enviaron á Halle, para estudiar la medicina, doctorándose en 1770 y estableciéndose en Amsterdam. Adquirió fama como propagador de la vacuna y fué sucesivamente director del gran hospital de Amsterdam, presidente del Colegio de Medicina, individuo de la Sociedad Concordia y Libertad y primer médico de la corte de Luis Napoleón, rey de Holanda, en 1806. Interesado por los descubrimientos de Lavoisier, constituyó con sus compañeros Lauwerenburgh, Paets, Bondt, Van Froostwyk y Niewland, la célebre asociación de experimentadores conocida por *Compañía de químicos holandeses,* que se hizo célebre, pues descubrieron algunos cuerpos y estudiaron el efecto del mercurio en los vegetales y las combinaciones del carbono con el hidrógeno sobre el ácido nítrico y los nitratos alcalinos y los análisis del agua por la electricidad. Aquella asociación de sabios publicó sus memorias en francés, con el título de *Investigations physiques et chimiques* (Amsterdam, 1793), colección hoy de una rareza extrema. Junto con otros sabios se le confió la redacción de la *Pharmacopea Batava* (Amsterdam, 1805). Además de las obras citadas, escribió: *Dissertatio de indicatione vitali generatim* (Leiden, 1770), *Observations sur l'électricité* (Amsterdan, 1779), obra premiada por la Academia de París, y *De Geest en Strekking der Kritische Wysbegeerte* (Amsterdam, 1805). En filosofía fué ardiente partidario de la doctrina de Kant.

Bibliogr. J. C. Doornik, *Notice sur J. R. Deimann* (Amsterdam, 1808); J. de Bosch, *Eloge de Deimann* (Amsterdam, 1808).

DEIMÁTIDOS. (Etim. — De *Deima,* nombre de un género.) m. pl. *Zool. (Deimatidae.)* Familia de equinodermos holoturioideos del orden de los elasípodos, caracterizados por su cuerpo bastante alargado, cilíndrico ó fusiforme, con la boca casi terminal aunque dirigida hacia la superficie ventral, 15 ó 20 tentáculos, pies ambulacrales grandes, no retráctiles, dispuestos en serie sencilla ó doble en los ambulacros laterales del vientre, apéndices dorsales bastante numerosos, grandes, en series longitudinales, y corpúsculos calizos de la piel en forma de plaquitas perforadas ó de bastoncillos ramificados. Comprende esta familia nueve especies distribuídas en seis géneros; de éstos, el *Deima* Théel. es el que la sirve de tipo.

DEIME. *Geog.* Río de Alemania, en la reg. de Königsberg (Prusia). Tiene su origen en un canal, ó brazo navegable del río Pregel, que cerca de Tapiau se desvía en dirección N., y des. en el Kurische Hoff, cerca de Labiace. En 1405 fué hecho navegable por la Orden Teutónica; tiene 41 km. de largo y 1'5 m. de profundidad. Por medio de la gran acequia Federico está unido al Nemonien.

DEIMLING. (Bertoldo de). *Biog.* General alemán, n. en Karlsruhe en 1853. Entró en el ejército en 1871, ascendiendo á teniente en 1873, á capitán en 1888, á comandante en 1893, á teniente coronel en 1900, y á coronel en 1902. Como tal mandó el 112

regimiento de infantería y tomó parte en la campaña del Africa del Sur (1904) y apaciguó á los hereros y á los hotentotes. En 1905, relevado del cargo, otorgósele en premio á sus servicios la nobleza hereditaria y se le nombró jefe de estado mayor.

DEIMOS. *Astron.* Satélite de *Marte* (V.).

Deimos. *Mit.* Hijo de Marte y Venus. Fué luchador entusiasta de su padre y conductor del carro de Belona.

DEINACH ó TEINACH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Wurtemberg, cír. de la Selva Negra, dist. de Calw, á oril. de un riach. cuyo nombre lleva; 560 h. Castillo construído en 1660. Establecimiento balneario con aguas ferruginosas.

DEINBOLL (Pedro Vogelio). *Biog.* Naturalista dano-noruego, n. en Copenhague en 1783 y m. en Vester-Aker en 1874. Fué pastor en Finmark (1815-24) é hizo distintas exploraciones botánicas en las que llegó hasta la Laponia rusa (1820), en cuyos terrenos encontró varias plantas árticas nuevas. Publicó una nueva edición de la colección de salmos traducida al lapón por Veldingh (Cristiania, 1821).

DEINES (Gustavo Adolfo de). *Biog.* General prusiano, n. en Nanau en 1845, hijo del hacendado Deines (que en 1847 recibió un título nobiliario). Estudió en Gotinga, Halle y Bona, tomó parte en la campaña franco-alemana de 1870 en calidad de oficial de la reserva; en Noviembre de 1870 pasó como oficial á las órdenes del general en jefe del primer cuerpo de ejército y en Julio de 1871 ingresó en el regimiento de húsares del rey. Desde 1872 hasta 1874 formó parte del estado mayor, en el que en 1878 fué nombrado capitán; poco después formó parte del octavo cuerpo de ejército, vigilando en 1881, por encargo del canciller, la regulación de la frontera turco-griega. Capitán del regimiento de húsares Ziethen en 1882, fué agregado en 1885 á la embajada alemana de Madrid, de la que, en 1887, pasó á la de Viena, en cuya capital permaneció aun después de haber sido nombrado ayudante del emperador (1888), teniente coronel (1890) y coronel (1892). Nombrado profesor de príncipes imperiales, se trasladó en 1894 á Plön, á fin de vigilar la educación militar y científica del príncipe imperial y de su hermano el príncipe Eitel Fritz. En 1896 ascendió á mariscal de campo y en 1899 á teniente general. Al trasladarse el príncipe imperial á Roma, fué nombrado ayudante general del emperador. En Junio de 1900, habiendo cesado en su cargo cerca de los príncipes, se encargó del mando de la 21 división, con residencia en Francfort del Main, y en Octubre de 1902 acompañó al gran duque heredero de Baden á Coblenza con el grado de general en jefe del octavo cuerpo del ejército. Ha publicado: *Geschichte des Husarenregiments König Wilhelm I núm. 7* (Berlín, 1876).

DEINHARDSTEIN (Juan Luis). *Biog.* Poeta dramático austriaco, n. y m. en Viena (1794-1859). Fué vicedirector del teatro imperial en 1832 y más tarde censor del propio teatro. Entre sus obras, que no se distinguen por su originalidad, pero en las que demostró gran conocimiento de la escena y un lenguaje culto y castizo, citaremos: *Hans Sachs* (1829), *Garrick in Bristol* (1834), debiéndosele, además, varios sainetes, como *Der Gast, Fürst und Dichter, Die Rote Schleife* y algunos otros. Sus obras dramáticas se publicaron reunidas en Leipzig (1848-1857) y anteriormente en Viena (1815, 1827 y 1830) y sus *Poesías* (Berlín, 1844), y las *Narraciones y cuentos* (Budapest, 1846).

DEININGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Baviera, cír. de Suabia, dist. de Nordlingen; 1,800 h.

DEINL (Nicolás). *Biog.* Notable músico alemán, n. en 1660; estudió el solfeo con Schwemmer y la composición con Wecker y J. Felipe Kieger de Weissenfels, terminando los estudios en 1685. Nombrado organista de Nuremberg (1690) y en 1705 maestro de capilla de la iglesia del Espíritu Santo de la propia ciudad. Dejó numerosas composiciones de carácter religioso para órgano.

DEINOCRATES. *Biog.* General de los mesenios; peleó contra los aqueos, á quienes venció.

DEINOMIO. *Mit.* Troyano cautivo representado en una célebre pintura del templo de Delfos.

DEINZERHÖHE. *Geog.* Estación de la Misión evangélica de Nueva Guinea, fundada en 1899 en Huongolf. Está sit. en una a. de 100 m., cerca del gran poblado de Taminugetu.

DEIOCO. *Mit.* Griego muerto por un flechazo de Paris al huir durante un combate de la guerra de Troya.

DEIOCOS. *Biog.* Historiador griego, n. en la isla de Proconeso, que vivió en el siglo VI a. de J. C., y según Dionisio de Halicarnaso, fué anterior á Herodoto. Escribió una historia de Cizico, muy citada por Apolonio de Rodos.

Bibliogr. Dion. de Halicarnaso, *Jud. de Thucyd*, 2, 5.

DEION ó DEIONEO. *Mit.* Hijo de Eolo y rey de la Fócida. Casó con Diomedes, hija de su tío Juto, y entre sus muchos hijos figura Cétalo.

DEIONA. *Mit.* Madre de Mileto, que tuvo de Apolo.

DEIONEO. *Mit.* Padre de Clía, esposo de Ixión. Hijo de Eurito, rey de Ecalia y esposo de Perigona, hija del gigante Sinis.

DEIONIDES. *Mit.* Jonio nacido en Mileto. Era hijo de Delona.

DEIOPEIA. *Astron.* Asteroide núm. 184 del catálogo. Sus elementos, según Thraen, para la época y osculacion 4,0 Octubre 1909, equinocio medio 1910, son: $M = 16^{8}\ 55'\ 15''6$; $\omega = 216°\ 45'\ 47''2$; $\Omega = 333°\ 51'\ 16''6$; $i = 1°\ 9'\ 55''2$; $\varphi = 3°\ 28'\ 0''1$; $\mu = 622''23902$; log. $a = 0{,}5040329$; $m_0 = 12{,}4$; $g = 8{,}2$. V. Asteroides.

Deiopeia. (Etim.—Nombre mitológico.) f. *Entom.* (*Deiopeia* Steph.) Género de lepidópteros nocturnos de la familia de los árctidos; sus antenas son simples ó filiformes en ambos sexos, no pectinadas, cortas; los palpos arqueados, más largos que la cabeza, con el último artejo obtuso; espiritrompa muy larga, ala anterior mucho más estrecha que la posterior. Comprende una sola especie de la fauna europea.

D. pulchella L. Envergadura, 40 mm. Ala anterior de un blanco amarillento, con líneas transversales formadas por numerosos puntos negros, entre las cuales hay 16 ó 17 manchas de un rojo escarlata; ala posterior blanca, con banda negra marginal. Esta especie no es rara en España.

Deiopeia. *Mit.* Devopea. || Hija de Asio y madre de Aristeo. Figuró entre las compañeras de Cirene.

DEIOPITAS. *Mit.* Una de las hijas naturales de Priamo.

DEIOS. m. *Mús.* Nombre de una flauta griega.

DEIOTARO. *Biog.* Rey de Armenia, que fué partidario de Pompeyo.

DEÍPARA. (Etim.—Del lat. *Deipara*, formado de *Deus*, Dios, y *parere*, dar á luz.) adj. Título que se da exclusivamente á la Virgen Santísima, por ser Madre de Dios.

DEIPNÓFORAS. *Mit.* Mujeres que tomaban parte en las deipnoforias, fiestas instituídas por Teseo al regresar de Creta, después de dar muerte al Minotauro. La misión de las deipnóforas era llevar la comida á los comensales de los festines y representar á las madres de los niños á quienes el sorteo designaba para ser entregados al Minotauro.

DEIPNOFORIAS. (Etim.—Del gr. *deipnophoria*, el acto de presentar la cena.) f. pl .*Hist.* Fiestas de las comidas instituídas, según la tradición, por Teseo á su regreso de la isla de Creta, donde había matado al Minotauro.

DEIPILA. *Mit.* Hija de Adrasto, rey de Argos, y esposa de Tideo, rey de Epila, de quien tuvo á Diomedes.

DEIPIRO. *Mit.* Héroe que se distinguió en el sitio de Troya y fué muerto por Heleno, hijo de Priamo.

DEIPNON. (Etim. — Del gr. *deipnon*, cena, comida.) *Mit.* Divinidad á que atribuían los aqueos la institución de los festines.

DEIPNOSOFISTA. (Etim. — Del gr. *deipnon*, comida, y *sophistes*, prudente.) m. *Hist. de la filos.* Nombre genérico para designar filósofos del período de la filosofía greco-romana. El uso de esta palabra se debe sobre todo al compilador egipcio Ateneo, que hacia fines del siglo III a. de J. C. escribió con este nombre una obra importante para la historia de la filosofía. Consta ésta de 15 libros, de que se perdieron los dos primeros, y en ellos va contando Ateneo á su amigo Timócrato lo que se dice en un banquete de 21 convidados que pertenecen á las diversas escuelas filosóficas. No contiene sólo las ideas de aquellos sabios, sino que con ocasión de la fiesta de curiosas noticias sobre costumbres romanas y griegas. Han sido editadas varias veces desde 1598 á 1600. G. Kaibel los publicó en tres tomos (Leipzig, 1887-1890). Lefèvre de Villebrune los tradujo al francés (1789-1791).

DEIR. *Filol.* y *Geog.* Palabra árabe que significa *convento* y entra en la composición de muchos nombres geográficos de Egipto y de Turquía.

DEIRA ó DEIRIA. *Geog. ant.* Pequeño reino creado por los anglos en la Gran Bretaña. Más tarde, junto con el de Bernicio, formó el de Northumberland.

DEIR-ABDARA. *Geog.* Ald. de la Turquía asiática. Sit. en la región del Líbano.

DEIR-EL-ABYAD. *(Convento blanco.) Geog.* Convento del Alto Egipto, prov. de Sohag, sit. al O. de la ciudad de este nombre, en el emplazamiento de la pobl. de Atripé, que los historiadores del cristianismo egipcio designan con el nombre de Athribis. Tiene una basílica de tres naves, edificada en el siglo V ó VI. Se le llama también Deir Amba Shenudah, de su fundador el copto Shenudi. Todavía está ocupado por una comunidad de jacobitas.

DEIR-EL-AHUMAR. *(Convento rojo.) Geog.* Convento del Alto Egipto, provincia de Sohag, sit. á 6 km. al NO. del de Deir-el-Abyad. El edificio data del siglo V ó VI, pero la fundación de su basílica se atribuye á santa Elena, madre de Constantino. Se le llama también Deir Amba Bishaí, en memoria del santo copto Bishaí, á quien está dedicado.

DEIR-EL-BAHARÍ. *(Convento septentrional.) Geog.* Convento de Egipto, edificado en las cercanías de Tebas, sobre las ruinas de un templo medio subterráneo levantado en los primeros tiempos de la dinastía XVIII por los tres primeros Tutmosis y la reina Hatshopsitu, en el ángulo NO. de la necrópolis de aquella ciudad. Este templo era el más importante de Egipto, tanto por sus inscripciones como por su construcción, casi toda en la roca viva. Tenía de longitud, desde la base de la terraza inferior hasta los últimos departamentos labrados en la roca, 300 m., y de lat. 100 m. Sus esculturas acusan una gran perfección, y en los relieves y dibujos se ven expediciones marítimas, guerreras y comerciales. En casi todas las inscripciones se menciona á la reina Makara, hermana de Tutmosis III, que le siguió en el gobierno. Servían de sostén á cada sala del piso inferior 22 columnas, en dos filas, y otras tantas pilastras sostenían las de la terraza central. De una á otra terraza se subía por una rampa suave que terminaba en una escalinata descubierta adornada con esfinges que conducía á la plataforma de la siguiente terraza. La rampa dividía el templo en dos mitades y las paredes de las últimas estancias estaban artísticamente esculpidas en tiempo de los Tolomeos, mil años después de construído el templo. El convento sobre éste construído quedó abandonado en el siglo XVI y sus últimas ruinas desaparecieron de 1893 á 1895 en las excavaciones verificadas por Naville con el fin de poner al descubierto los restos de construcciones primitivas.

DEIR-EL-BAKARAH. *Geog.* Convento de Egipto, en la prov. de Minich, llamado también Deir-Sitteh-Maryam-el-Hadra *(Convento de la Señora Virgen María)* y sit. en la oril. der. del Nilo, frente á Samallut.

DEIR-EL-KAMAR. *(Convento de la luna.) Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, en la Siria, cap. de la prov. privilegiada de Monte Líbano; 8,000 h. de raza drusa, maronita y turca. Está sit. al O. del Líbano, á 865 m. de a. y es cap. de los drusos. Industria de seda y lana. Los principales productos de sus alrededores son vino, cebada y trigo. Delante de la pobl. está el castillo de Beit-eddin, residencia del bajá cristiano del Líbano. En 1860 fué teatro de una matanza de cristianos.

DEIR-EL-MEDINEH. *(Convento de la ciudad.) Geog.* Convento de Egipto, fundado en el siglo V ó VI sobre las ruinas de la necrópolis de Tebas. Fué destruído por los turcos á principios del siglo XVI, junto con la ciudad de los Memnonia, de la cual dependía y á la que debe su denominación.

DEIR-EZ-ZOZ. *Geog.* Ciudad de la Turquía Asiática, en la Mesopotamia, cap. del dist. independiente de Zoz. Sit. á orillas del Eufrates, en el cual tiene puerto; 20,000 h., que sólo unos 300 son sirios, armenios y caldeos. En sus cercanías se produce trigo, cebada, sésamo, legumbres y frutas. Industria de tejidos de lana negra, manteca y pieles de carnero. Es residencia de un bajá y de un mutesarif.

DEIRO. *Geog.* V. San Miguel de Deiro.

Deiro de Abajo. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, t. m. de Villanueva de Arosa.

Deiro de Arriba. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, t. m. de Villanueva de Arosa.

DEIRÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, t. m. de Cenlle.

DEIRUT ó DERUT-ECH-CHERIF. *Geog.* Pobl. del Alto Egipto, prov. de Sint, sit. á oril. del

brazo occidental del Nilo y canal de Bahr Yussef; 6.400 h. En 1801 se construyó junto á ella un canal de desecación que llega hasta el mar, cerca de Abukir. Est. f. c.

DEIRUT-OCHMUN. *Geog.* Pobl. del Alto Egipto, prov. de Sint, sit. á oril. del canal Bahr-Yuzef. Ruinas antiguas, entre ellas las de una fortaleza.

DEISIDEMONÍA. (Etim.—Del gr. *deisidaimonía*, superstición.) f. Temor supersticioso hacia los poderes invisibles.

DEÍSMO. m. *Filos.* Es difícil precisar el sentido de la palabra *deísmo*. Etimológicamente considerada, es sinónima de *teísmo*, y significa la creencia en Dios. Por lo que toca al uso, éste, desde hace mucho tiempo, ha atribuído á estas dos palabras diverso significado. Hoy la palabra teísmo es usada para significar un sistema ó doctrina en la cual se admite la existencia de un Dios personal, creador y providencia del mundo: el teísta en cuanto tal sólo afirma, nada niega. El significado de la palabra deísmo, en parte es positivo y en parte negativo. El deísta afirma, como el teísta, la existencia de un Dios personal; pero se distingue de él en que niega alguno ó algunos de los atributos positivos de Dios, y, sobre todo, el hecho de la revelación divina. Para el deísta sólo existe la religión natural: la positiva, fundada en el hecho de la revelación divina, es un mito.

Según el teólogo inglés Clarke, puédense distinguir cuatro clases de deístas, habida razón de lo que niegan. A la primera clase pertenecen los que admiten, sí, un Dios personal, pero sin providencia; un Dios que no se preocupa poco ni mucho de las acciones de los hombres ni de los fenómenos que tienen lugar en el mundo, un Dios inteligente y poderoso que después de haber sacado el mundo de la nada lo abandonó á sí mismo. Forman la segunda clase de deístas aquellos que admiten en Dios providencia, pero sólo de los fenómenos materiales, no del hombre en cuanto ser moral. Estos deístas hacen de las leyes humanas la única fuente de nuestros derechos y deberes, destruyendo así los fundamentos de la moral y la creencia en una vida futura. La tercera clase de deístas incluye á aquellos que, aunque admiten en Dios providencia con la cual gobierna no sólo el mundo material sino también á los hombres á quienes intima su voluntad, con todo se niegan á creer en la inmortalidad del alma y en los premios y penas de la otra vida. Por último, los deístas de la cuarta clase son los que, al decir de Clarke, tienen, bajo todos aspectos, ideas sanas y exactas acerca de Dios y de sus atributos. Estos admiten todas las verdades de la religión natural, aun el dogma de la vida futura: sólo niegan el principio de la autoridad y de la revelación. Estos últimos, dice Clarke, son los verdaderos deístas y los únicos que merecen que se dispute con ellos, con el fin de convencerlos de la verdad de la religión cristiana.

Para Kant, la diferencia que hay entre el teísta y el deísta consiste en que el teísta concibe á Dios como un ser libre, inteligente, autor y providencia del mundo, al paso que el deísta, partidario de la teología racional trascendental, lo concibe como el ser primero y causa del mundo, aplicándole los conceptos puros y vacíos de la intuición; no pasa de concebirlo como una fuerza infinita, inherente á la materia y causa ciega de todos los fenómenos mundanos: el deísmo viene á ser, en esta opinión, una forma del materialismo. Esta idea del deísmo parece demasiado restringida, sin que haya motivo para limitarla tanto.

Otra clasificación suele darse de los deístas, que parece ser más acertada, tanto si se atiende al modo más común de hablar en esta materia, como á los diversos pensadores, que suelen ser contados entre los deístas. Según esta clasificación, todos los deístas convienen en admitir un Dios creador, ó, por lo menos, ordenador del mundo, y se diferencian entre sí en que unos niegan solamente la revelación y la Iglesia, otros además de la revelación y de la Iglesia niegan la vida futura, y otros, por último, niegan hasta la misma providencia divina.

Si se consulta la historia, se verá que la palabra deísmo, al aparecer por primera vez, tuvo un significado puramente teológico: sirvió para significar los socinianos, nuevos arrianos que negaban la divinidad de Jesucristo. Después se aplicó el calificativo deísta á los que se declaraban partidarios de la religión natural y enemigos de todo lo sobrenatural.

Parece que fué en Italia y en Francia donde por primera vez, hacia la mitad del siglo XVI, aparecieron, bajo el nombre de deístas, enemigos del cristianismo. En Inglaterra tomó consistencia y empezó á extenderse la doctrina del deísmo en la segunda mitad del mismo siglo. El deísmo inglés, que en sus principios se mostró bastante reservado y conservador, degeneró rápidamente y cayó de negación en negación.

Inmenso es el abismo que separa el deísmo de Herbert de Cherbury (1581-1648), que señalaba como verdades ciertas de la religión natural, que se habían de admitir en todos los sistemas de religión, entre otras, la existencia de Dios, el derecho de Dios á nuestro culto y la existencia de premios para los buenos y de penas para los malos, del deísmo de sus sucesores y herederos de sus principios, especialmente Collins (1676-1729), Chubb (1679-1747), y Bolingbroke, los cuales niegan ó ponen en duda la misma providencia divina y la vida futura.

También en Francia tomó cuerpo y se extendió el deísmo, gracias sobre todo á los trabajos y escritos de Voltaire, Juan Jacobo Rousseau y de los filósofos enciclopedistas. Voltaire trabajó en aclimatar el deísmo en Francia, ya por medio de traducciones de las obras de los deístas ingleses, ya también por medio de obras originales suyas, en todas las cuales palpita un sensualismo deísta, acompañado de tendencias materialistas. Coapóstol con Voltaire del deísmo merece ser llamado Juan Jacobo Rousseau, según el cual la única religión admisible es la natural, cuyas verdades se reducen á la existencia de un Ser Supremo que mueve el mundo y anima la naturaleza con su voluntad, pero del cual no sabemos si es creador; de una materia regida por leyes constantes é inmutables, y de un alma, en el hombre, inmaterial y libre, pero que ignoramos si es inmortal. Mas no paró aquí el librepensamiento deísta francés; al finalizar el siglo XVIII había salvado ya las fronteras del ateísmo. En Alemania siguió el deísmo un camino semejante. Su influjo en esta nación data del tiempo en que subió al trono Federico II, llamado *el rey filosofo*. El racionalismo de Wolf, con sus alabanzas y defensa de la ley natural, sirvióle de auxiliar é introductor, y las obras del inglés Findal, de J. W. Hecker, Samuel Reimarus, Semler y otros propagaron sus doctrinas, que no tardaron mucho en ser absorbidas por los sistemas panteístas de los filósofos alemanes.

Bibliogr. Bergier, *Le déisme réfuté par lui-même* (París, 1770); L. Carrau, *La philosophie religieuse en Angleterre depuis Locke jusqu'à nos jours* (París, (1888); Ch. de Rémusat, *Philosophie religieuse: de la théologie naturelle en France et en Angleterre* (París, 1864); Sayous, *Les deistes anglais et le christianisme rationaliste* (París, 1882); Vigouroux, *Le Bible et les découvertes modernes* (París, 1896).

DEISSLIRIGEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Wurtemberg, cír. de la Selva Negra, dist. de Roffweil, á oril. del Neckar; 1,800 h. Fab. de relojes. Ruinas de un castillo. Est. f. c.

DEISSMANN (Gustavo Adolfo). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Langenscheid (Nassau) en 1866. Fué profesor del seminario de Predicadores de Herborn en 1895, pasando en 1897 al de Heidelberg y en 1908 al de Berlín. Ha escrito: *Johan Kepler und die Bibel* (Marburgo, 1894), *Bibelstudien* (Marburgo, 1895), *Neue Bibelstudien* (Marburgo, 1898), y *Licht vom Osten. Das Neue Testament und die neuentdeckten Texte der hellenisch-röhmischen Welt* (Tubinga, 1908).

DEÍSTA. (Etim.—Del lat. *Deus, Dei,* Dios). adj. Que profesa el deísmo. Apl. á pers. U. t. c. s. Deísta. *Filos.* El que sigue las doctrinas del deísmo, y, particularizando más, el que admite la existencia de Dios y la religión natural, pero niega por lo menos la revelación divina y toda religión positiva. V. Deísmo.

DEISTER. *Geog.* Cadena de montañas de la prov. prusiana de Hannóver (Alemania), entre los ríos Weser y Leine; se extiende en dirección NO. entre las pobl. de Springe y de Rodenberg, en una ext. de 22 km. y paralela con los montes Suntelgebirge, de los que tan sólo le separa un valle, regado por el río Kaspane. El punto más alto del Deister es el monte Hofeler, de 402 m. de a. Estos montes encierran algunas minas de carbón y canteras de asperón. En dirección NO. y al otro lado del Kapane se encuentra la montaña Buckeberg.

DEITANIA. *Geog. ant.* Región de España antigua, en el SE. de la península. Constituía una larga y estrecha zona que iba de N. á S., desde las playas de Aguilas y Mazarrón, hasta Cerros Verdes y Alpera. Limitaba al N con la Celtiberia, al E. con la Contestania, al S. con el Mediterráneo y al O. con la Bastetania y la Oretania. En ella se libraron los combates de la última campaña de Cneo Escipión, quien sucumbió en Cabeza de la Jara ú *Hoguera de Escipión*. Sus ciudades principales fueron Begastri, Eliócroca, Serta, Asso, Argos, Carca, Segisa, Fusita, Litaburum, Sáltiga y Pucialia. Supónese que también existió en ella una ciudad llamada Deita ó *Deitana urbs,* que dió su nombre á la región y es acaso la moderna Totana. Posteriormente, con la modificación que del territorio hizo Caracalla, pasó probablemente la capital á Lorca (Eliocra), y á principios del siglo V adquirió preponderancia Begastri con la instauración de su sede episcopal.

DEITANO, NA. ad. Natural de Deitania. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta región de la España Tarraconense, comprendida en su mayor parte en la actual provincia de Murcia.

DEITER (Enrique). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Hastenbeck en 1845, doctor en filología y catedrático de la universidad de Hannóver, autor, entre otras, de las siguientes obras: *De Ciceronis codice*

Paisaje, por Enrique Deiters. (Museo Wallraf-Richartz, Colonia)

Leidensi. 118 (1882); *De Ciceronis codd. Vossianis 84 et 86* (1885-1886), *Vergleichung des Amsterdamer codex. 80 zu Cic. de fin et Academice post* (1892), y *Uebüngstücke zur Uebersetzung zur Lateinisch im Auschl. an Livius I, II* (1902). En 1887 ha editado *E. Galotti* y *Don Karlos.*

DEITERS (Arminio). *Biog.* Filólogo y musicógrafo alemán, n. en Bona en 27 de Junio de 1833 y m. en Coblenza en 1907, en cuya universidad estudió leyes y más tarde filología clásica con O. Jahn; durante los años 1858 á 1869 fué profesor del instituto de Bona, en 1869 del de Duren y fué nombrado sucesivamente director de los institutos de Konitz (1874), de Posen (1878), de Bona (1883), ascendió en 1885 á consejero provincial de instrucción pública en Coblenza. Se le deben varios estudios filológicos, entre ellos: *Ueber die Verehrung der Musen bei den Griechen* (Bona, 1868), *De Arietidis Quintiliani doctrinae harmonicae fontibus* (Bona, 1870), *Ueber das Verhältniss des Martianus Capella zu Aristides Quintilianus* (Posen, 1881), y algunos ligeros esbozos biográficos (*J. Brahms,* 2 p. y *L. v. Beethoven,* ambos en la *Sammlung musikalischer Vorträge,* de Waldersee) y otros en diferentes revistas. Ante todo, se dió á conocer por la traducción alemana de la biografía de Beethoven por A. W. Thayer (hasta ahora 3 t., Berlín, 1866-79; t. I, 2 ed., 1900), que todavía no se ha terminado de publicar, en inglés. Asimismo se encargó de la publicación de la 3.ª edición de la biografía de Mozart por O. Jahn (Leipzig, 1889-91, 2 tomos).

Enrique Deiters

Deiters (Enrique). *Biog.* Pintor alemán, n. en Munster (Vestfalia) en 1840. Comenzó á estudiar en la Academia en 1857, recibiendo lecciones de Alejandro Michelis é inspirándose en las obras de Andrés Achenbachs el paisajista. A los veinte años se emancipó, y habiendo recibido el encargo de las acuarelas de una obra, viajó con fines de estudio por

el Rhin y luego por Bélgica, Holanda y Francia. En Vestfalia, sin embargo, es donde principalmente halló motivos para sus cuadros más inspirados como: *Aldea vestfaliana, Después de la lluvia, Malezas vestfalianas,* etc. Es caballero de diversas órdenes y posee medallas de plata y oro. Entre sus obras merecen mencionarse: *El otoño en Nuremberg* (Museo de Colonia), el *Molino en el Bosque* (Sociedad de Arte de Darmstadt), *En el Waldbach* (Galería de Dresde), el *Molino de Viento* (Museo de Amberes), *Daun en el Eifel* (Galería Nacional de Berlín), *Cuando las hojas caen* (Museo de Munster), *Tarde de primavera* (Museo de Bonn). Se le deben también diversas obras referentes al arte de la pintura entre las que merecen recordarse las siguientes: *Restauration und Vandalismus* (1879), *A. Achenbach* (1885), *Künstler, Kunstschreiber und der gesunde Menschenverstand* (1897), *Künstlugarg und unlantere Wettbewerb* (1900), *Belagerung von Kaiserwerth* (1900), *Geschichte der Delgemeinen Deutschen Kunstgenossenschaft* (1903).

Deiters (Otón Federico Carlos). *Biog.* Médico alemán, n. en Bonn en 1834 y m. en 1863, sin haber podido terminar la importante obra sobre el sistema nervioso del hombre y de los mamíferos, que completó después de su muerte Max Schultze con el título de *Untersuchungen über Gehirn und Rückenmark des Menschen und der Saügetiere* (1865).

Formacion reticular de Deiters. Red cuyas mallas están formadas de substancia gris conteniendo substancia blanca. Resulta de la reunión de ambas substancias en la región cervical de la medula y á nivel de los cordones laterales.

Prolongaciones de Deiters. Prolongación de la célula nerviosa más desarrollada que las otras y que se continúa con el cilindro eje.

Tipo de Deiters. Tipo de célula nerviosa, donde existe una prolongación cilindro axil, que se convierte en una fibra mielínica.

DEIVA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Génova, dist. de Spezia, junto al golfo de su nombre; 1,180 h. Está en la l. f. de Spezia á Génova.

DEJA. (Etim. — De *dejar.*) f. Parte que queda y sobresale entre dos muescas, cortaduras ó entalladuras.

Deja. *Carp.* La parte que queda saliente entre dos muescas, entalladuras ó cortaduras.

DEJACIÓN. f. Acción y efecto de dejar. || Abandono, dimisión, renuncia, abdicación, cesión. || *Costa Rica y Chile.* Dejadez, negligencia, descuido. || *Com.* Abandono que al asegurador hace el asegurado de los efectos del seguro para que cobre la suma estipulada. || *Der.* Cesión ó abandono de cualquiera clase de bienes, derechos, acciones, etc. || *Teol.* Abandono de la voluntad y albedrío en manos de Dios.

DEJADA. f. ant. Dejación (1.ª acep.)

Dejada. *Dep.* En el juego de pelota vasca, es la jugada que consiste en rechazar la pelota con muy poca fuerza ó á sitio determinado, de modo que el contrario no pueda recogerla.

DEJADEZ. F. Nonchalance. — It. Trascuratezza. — In. Weariness — A. Müdigkeit. — P. Deixação. — C. Deixadèsa. — E. Mallaboremo, laciño, laceco. (Etim. — De *dejado.*) f. Pereza, negligencia, abandono de sí mismo ó de sus cosas propias.

DEJAD HACER, DEJAD PASAR. *(Laissez faire, laisses passer.) Econ. polit.* Fórmula de Quesnay y de Gournay que expresa la base de la doctrina liberal en economía, y que producía la más absoluta libertad de trabajo, competencia, comercio, etc. Se prestó á numerosos y grandes abusos. V. Mercantilismo y Fisiocracia.

DEJADO, DA. (Etim. — De *dejar.*) adj. Flojo y negligente, que no cuida de su conveniencia ó aseo. || Caído de ánimo, por melancolía ó enfermedad. || ant. Fugitivo de la justicia. || m. ant. Dejo, final.

DEJADOR, RA. m. y f. ant. Persona que deja sucesión.

DEJAM ó DAJAM. *Geog.* Monte de Abisinia. Forma parte de la cordillera de los Semién, y según algunos, es la más elevada de sus cumbres, aunque el viajero español Abargues de Sostén afirma que el Dejam sólo mide 4.631 m. de a., al paso que el Bajuit, sit. más al O., tiene 4.917 m.

DEJAMAJAGUAL. *Geog.* Cas. de Puerto Rico, p. j. de Guayama, mun. de Manuabo.

DEJAMIENTO. m. Dejación. || Flojedad, descuido, negligencia, pereza. || Flojedad de ánimo, abatimiento, falta de fuerzas. || Desprendimiento, desapego, desasimiento de alguna cosa.

DEJAN. *Geog.* V. Dekhán.

DEJANIKA. V. Deyanira.

DEJANTE. adv. m. *Chile.* Dejando aparte ó á un lado, además de, fuera de. U. m. con *que.* Dejante *que no me has pagado, vienes á faltarme al respeto.* Otras veces se usa como prep. Dejante *los trabajos que hay que pasar, no se gana con que vivir.*

DEJAOS. *Geog.* Cas. de Puerto Rico, oril. izq. del río Bayamon, mun. de Bayamon.

DEJAR. 1.ª acep. F. Laisser. — It. Lasciare. — In. To leave. — A. Lassen, verlassen. — P. y C. Deixar. — E. Lasi. (Etim. — De *delejar.*) v. a. Soltar una cosa, retirarse ó apartarse de ella. || Omitir. Dejó *de hacer lo prometido.* || Consentir, permitir, no impedir. || Valer, producir ganancia. *Aquel negocio le* dejó *mil ducados.* || Retirarse ó apartarse una cosa de otra con la que está en contacto. || Desamparar, abandonar. || Encargar, encomendar. Dejó *la casa al cuidado de su hijo.* || Faltar, ausentarse. *La calentura* dejó *al enfermo;* dejé *la corte.* || Disponer ú ordenar uno alguna cosa al ausentarse ó partir, para que sea utilizada después, ó para que otro la sirva en su ausencia. || Como verbo auxiliar, unido á algunos participios pasivos, explica una prevención acerca de lo que el participio significa. Dejar *dicho escrito.* || Como verbo auxiliar, unido á algunos infinitivos, indica el modo especial de suceder ó ejecutarse lo que significa el verbo que se le une, y entonces se usa regularmente como reflexivo. Dejarse *querer, sentir, beber.* || Como interjección, es á veces expresión de amenaza. || No inquietar, perturbar, ni molestar. Déjame *en paz.* || Nombrar, designar. *Le* dejó *por heredero.* || Dar una cosa á otro el que se ausenta ó hacer legado de ella el testador. || Faltar al cariño y estimación de una persona. || Cesar, no proseguir lo empezado. U. t. c. r. || ant. Perdonar. || fig. *Méj.* Dejar la misa, ó cesar de llamar á misa. || Dar las últimas campanadas. || v. r. Descuidarse de sí mismo, olvidar sus conveniencias ó aseo. || Entregarse, darse á una cosa. || Abandonarse, caer de ánimo por flojedad, abatimiento de ánimo ó pereza. || Abandonarse, entregarse. Dejarse *al arbitrio de la fortuna, de los vientos.* || Olvidarse. *Se* dejó *la cartera en casa.* || Prescindir. Dejarse *de rodeos, de preocupaciones.*

¡Deja, deja! expr. fam. Ya verás, con tu pan te lo comas. || Dejadle. ó déjale. correr. que él parará. expr. fig. y fam. Da á entender que

conviene abandonar á uno, y DEJARLE que siga su empeño hasta que le desengañe la experiencia. || DEJAR Á OBSCURAS Á UNO. fr. ant. fig. BURLAR. || DEJAR AIROSO Á UNO. fr. Hacer que salga ó quede airoso. || DEJAR Á OBSCURAS Á UNO. fr. fig. y fam. DEJAR EN BLANCO Á UNO. || DEJAR APARTE. fr. Omitir parte de un discurso por pasar á otro más urgente. || DEJAR Á TODOS IGUALES. fr. Hacer que todos queden iguales. || DEJAR ATRÁS. fr. fig. Adelantarse y aventajarse. || DEJAR CAER. fr. Soltar de repente lo que se tenía asido. || ant. ABANDONAR. || DEJAR CORRER UNA COSA. fr. fig. Permitirla, tolerarla ó disimularla. || DEJAR Á UNO CORTADO, Ó CHAFADO. fr. Dejarle sin saber qué decir. || DEJAR Á UNO CHIQUITO. fr. fig. y fam. Aventajarle mucho en una habilidad ó destreza. || DEJAR EN BLANCO UNA COSA. fr. fig. Omitirla, pasarla en silencio. || DEJAR EN BLANCO Á UNO. fr. fig. Dejarle sin lo que pretendía ó esperaba. || DEJAR FEO Á UNO. fr. fig. y fam. Desairarle, abochornarle. || DEJAR FRESCO Á UNO. fr. fig. y fam. Dejarle burlado. || DEJARLO CAER. fr. fig. y fam. Explica la felicidad que tienen algunas mujeres en sus partos. || DEJAR MOLIDO Á UNO. fr. fig. y fam. Haberle fatigado excesivamente. || DEJAR PARA QUIEN ES. fr. Explica que debe mirarse con desprecio el mal proceder de quien no tiene crianza ni obligaciones. || DEJARSE UNO CAER. fr. fig. Soltar una especie con intención, pero con disimulo. || fig. y fam. Insinuar una cosa como al descuido. || fig. y fam. Presentarse inesperadamente. || fig. y fam. Ceder á la fuerza de la calamidad ó contratiempo; aflojar en un empeño ó pretensión por las dificultades que se encuentran. || DEJARSE CAER. fr. fig. y fam. Hablando del sol, del calor, etc., obrar estas cosas con mucha eficacia. || DEJARSE UNO CORRER. fr. Bajar, escurriéndose por una cuerda, madero ó árbol. || DEJARSE DE ALGUNA COSA. fr. Prescindir de ella. || DEJARSE UNO DECIR. fr. Soltársele en la conversación alguna especie que no le convenía manifestar. || DEJARSE UNO CAER (1.ª y 2.ª aceps.). || Decir cosa que ofrezca duda ó que no pueda decirse sin algún inconveniente. *Se* DEJÓ *decir que mataría á su enemigo.* || DEJARSE GOBERNAR Ó MANEJAR. fr. Ser obediente, sumiso, condescendiente. || DEJARSE UNO LLEVAR DE UNA COSA. fr. Deponer el dictamen propio por seguir el ajeno. || DEJARSE UNO ROGAR. fr. Dilatar la concesión de lo que se le pide, para que parezca mayor la gracia, y se haga más estimable. || DEJARSE UNO VENCER. fr. Ceder y conformarse con el dictamen de otro, aunque sea con repugnancia. || DEJARSE VER. fr. Descubrirse, aparecer lo que estaba oculto ó retirado. || Concurrir á una casa ó á una reunión; y así al que no la frecuenta se le suele decir amistosamente: DÉJESE *usted ver.* || DEJAR UNO TEMBLANDO ALGUNA COSA. fr. fig. y fam. Comerse ó beberse la mayor parte de lo que contenía un plato ó una vasija. || NO DEJARSE. fr. fig. *Méj.* No sufrir ofensa sin devolverla. || NO DEJARSE UNO ENSILLAR. fr. fig. y fam. No dejarse dominar, no querer estar sujeto á otro. || NO DEJAR VERDE NI SECO fr. fig. Destruirlo todo, sin excepción alguna. || NO ME DEJARÁ MENTIR. expr. fam. con que se afirma una cosa, atestiguando con persona que la sabe ciertamente, ó con otra cosa que la prueba.

DEJAR. v. a. *Náut.* Cuando la nave aumenta la distancia que le separa de un punto observado después de cruzarse con él, sea faro, islote, punta, etc. Irónicamente y tratándose de dos embarcaciones que llevan el mismo rumbo, se dice de la que se adelanta, que *dejó* á la retrasada *hecha una boya, fondeada, hecha un cáucamo*, etc.

DEJARRETADERA. f. ant. DESJARRETADERA.

DEJARRETAR. v. a. ant. DESJARRETAR.

Deriv. **Dejarretado, da.**

DEJARRETAR. *Carp. ant.* Cortar la madera por los trazos marcados previamente, según la forma y dimensiones que han de tener los cortes.

DEJATIVEZ. f. Calidad de dejativo.

DEJATIVO, VA. (Etim.—De *dejado.*) adj. ant. Perezoso, flojo y desmayado.

DEJAURE (JUAN ELÍAS BEDENC): *Biog.* Autor dramático francés, n. y m. en París en 1761 y 1799 respectivamente. Sobre su vida poseemos escasos datos; sólo se sabe que dió gran número de obras á la Comedia Italiana, entre las cuales llamaron la atención *Les Epoux réunis* (1789), *L'oncle de Mirabeau* (1791), *Louise et Volsan* (1792), drama en tres actos; *Lodoiska* (1793), drama en tres actos, música de Kreutzer; *Imogène* (1796), ópera cómica en tres actos; *La dot de Surette* (1798), ópera cómica, música de Boieldieu; *Montano et Stephanie* (1799), ópera con música de Berton. Al morir dejó la gran ópera *Astyanax*, con música de Kreutzer, que se representó en París en 1801.

DÉJAZET (EUGENIO). *Biog.* Compositor de música francés, hijo de la célebre actriz Paulina Virginia (V.), n. en 1820 y m. en París en 1880. Empezó por escribir la música de varios de los *vaudevilles* que estrenó su madre, y en 1852 escribió la partitura de la ópera cómica *Un mariage en l'air.* En 1859 se encargó de la dirección del teatro *Folies-Nouvelles*, cuyo nombre cambió por el de *Théâtre-Déjazet*, en el que estrenó las operetas *Fauchette* (1860), *Double deux* (1861), *La Rosière de quarante ans* (1862), *L'argent et l'amour* (1863), *La nuit de la mi-carême* (1864), *Monsieur de Belle-Isle* (1865), *La tentation d'Antoine* (1865), y *Les sept baisers de Buckingham* (1866).

DÉJAZET (PAULINA VICTORIA). *Biog.* Famosa actriz francesa, n. y m. en París en 30 de Agosto de 1798 y en 1.º de Diciembre de 1875 respectivamente. La carrera artística de esta mujer extraordinaria, que conquistó con su talento una reputación universal, abarca un período de setenta y dos años, pues se presentó por primera vez ante el público en el *Théâtre des jeunes artistes*, situado en el jardín del antiguo convento de Capuchinos (en la actual calle de la Paix), y no abandonó la escena hasta los últimos días de su vida, ó sea hasta 1874, en que contando *setenta y siete años* se presentó por última vez en la escena de la Gran Opera, en una representación organizada en su honor y beneficio, en la que puso en escena *Monsieur Gavat* y cantó la *Lisette de Berenger*, cuyos ingresos ascendieron á 60.000 francos. Desde su debut hizo presagiar la brillante carrera interpretando el monólogo-vaudeville *Fanchon toute seule.* Al año siguiente pasó al teatro de los *Jeunes artistes*, de la calle Bondy, y desde allí al de los *Jeunes Elèves*, de la calle de Thionville, en el que permaneció hasta que se cerró (1807). Contratada seguidamente en el *Vaudeville* para papeles de niño, á pesar del éxito que obtuvo en la interpretación de la hada *Nabotte*, en *La Belle au bois dormant*, la empresa no supo sacar partido de su talento y abandonó aquel escenario para pasar al de *Variétés*, en el que tampoco logró brillar, por lo que se decidió á ir

á provincias pasando dos ó tres años entre Lyón y Burdeos, regresando á París (1820) al teatro *Gymnase-Dramatique*, recién inaugurado, en el que empezaron sus triunfos en los papeles de *soubrette* y en los de hombre *(travesti)*, en los que fué aplaudida, debido principalmente á la gracia y desenvoltura con que llevaba el traje masculino. Talento delicado y atrevido y con un hilo de voz cantaba y detallaba los *couplets* con un buen gusto exquisito y con dicción irreprochable, animada y alegre de modo comunicativo, tuvo la rara habilidad de decir las frases y chistes más atrevidos sin que ofendieran á nadie. Durante los siete años que permaneció en aquel teatro se distinguió en gran número de obras como *La Meunière, Caroline, Petite Soeur, Le Bureau de loterie, Les Grisettes, La loge du Portier, Le plus beau jour de ma vie, Partie et revanche, La haine d'une femme, L'écarté, Rodolphe, Les femmes romantiques*, y otras que la hicieron una de la artistas predilectas del público. Pasó (1828) al teatro de Novedades, situado en la Plaza de la Bolsa, en el que estrenó las obras *Henry IV en famille, Le Fils de l'homme, L'école de Brienne, Le Mariage impossible*, y, poco después, al desaparecer el teatro de Novedades, entró en el teatro del *Palais Royal* (1834), al que dió un esplendor desconocido hasta entonces en los trece años que permaneció en él. En esta etapa de su vida estrenó sucesivamente numerosas obras, de las que muchas quedaron de repertorio, entre ellas: *Madame Favart, La fille à Dominique, Les premières armes de Richelieu, Indiane et Charlemagne, Le marquis de Léforière, Fretillon, L'enfance de Louis XII, Le Philtre champenois, Sous clef, Le Failleur et la Fée, La Fiole de Cagliostro, La Perichole, Voltaire en vacances*, que fueron otros triunfos para la genial artista. En 1845 volvió al teatro de *Varietés*, en todo su apogeo, y se presentó en las obras que estrenó: *Gentil Bernard, La gardeuse de dindons, Le marquis de Lauzan, Le moulin à paroles*, en las que continuó sus triunfos, para volver al teatro del *Vaudeville*, creando *Les paniers de la Comtesse, La douairière de Brionne*, y después á *Varietés*, en donde estrenó *Trois gamins*, y á la *Gaité*, en cuya escena creó *Le sergent Frédéric* y *Bonaparte à Brienne*. Emprendió un largo viaje artístico por provincias, y á su regreso á París tomó la dirección del teatro de *Folies-Nouvelles*, cuyo título substituyó por el de *Théâtre Déjazet*, en unión de su hijo, en cuya escena á la avanzada edad de sesenta y cinco años obtuvo no éxitos, sino triunfos verdaderos en varios papeles *travesti*, en las primeras obras de Victoriano Sardou, como *Monsieur Garat, Le Près Saint Gérmain, Les premières armes de Figaro*, y algunas otras producciones, por la gracia, la desenvoltura y la refinada elegancia de que hizo gala en todos ellas, que llevaron á su teatro á todo París. La incuria de su hijo hizo fracasar aquella empresa que tan buenos resultados había dado y prometía, y después de una nueva peregrinación por provincias regresó á París y se despidió del teatro, como queda dicho. La Déjazet ha sido una de las artistas dramáticas más portentosa que han brillado en Francia en el siglo XIX; dejó un nombre brillante en los anales del teatro francés. Después de su muerte se publicó el libro *Le perroquet de Déjazet* (París, 1876), que es una brillante colección de sus ingeniosas ocurrencias.

Bibliogr. Duval, *Virginie Déjazet* (París, 1876); Henry-Leconte, *Virginie Déjazet, L'artiste et la femme* (París, 1902).

DEJEAN (Juan Francisco Amado, conde de). *Biog.* General francés, n. en Castelnaudary en 1749 y m. en París en 1824. Estudió en la Escuela de Mezières, siendo nombrado ingeniero de las plazas fuertes del rey. Se casó en la Somme donde fué comandante de la Guardia Nacional. Al estallar la Revolución dejó aquel puesto y sirvió bajo las órdenes de Dumouriez y de Pichegru, obteniendo el grado de general de brigada en los sitios de Courtrai, Munich é Iprés y más tarde en el ejército de Sambre y Meuse el de general de división por su inteligencia y bravura. Después del 18 Brumario entró en el Consejo de Estado, desempeñó varias misiones en Italia y ocupó el ministerio de la Guerra desde 1802 hasta 1809, la inspección general del cuerpo de ingenieros militares y fué senador del Imperio. La Restauración le nombró par de Francia y gobernador de la Escuela Politécnica. Durante los Cien Días fué gran canciller de la Legión de Honor. La segunda Restauración le despojó de sus grados y empleos hasta que Gouvion Saint-Cyr le llamó de nuevo á la Cámara de los Pares y le nombró director general de Subsistencias. Dejó escritas algunas obras.

Bibliogr. Le Moniteur, de 3 de Julio de 1824; Haxo, *Eloge funèbre de Dejean* (París, 1825).

Dejean (Luis). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en París en 1872. Ha sido discípulo de Rodin y de la Escuela de Arte decorativo; expone

Parisiense, por Luis Dejean. (Museo del Luxemburgo, París

desde 1899, formando parte de la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Sus obras, de pequeñas dimensiones, recuerdan, por la elegancia y naturalidad de las actitudes, las figurillas de Tanagra; ha labrado varios grupos y relieves, recordando las de su maestro Rodin. Poseen obras de su mano los Museos de Corbeil, El Havre y el del Luxemburgo de París.

Dejean (María Gabriel Esteban). *Biog.* Director de los Archivos Nacionales de Francia, contemporáneo, n. en las Landas. Estudió en los Liceos de Mont-de-Marsac, en el de Henri IV de París y en

la Escuela Normal Superior (1880-1883). Ha sido catedrático de historia (1883-1890), diputado por las Landas (1893-1898), y secretario particular del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes. Forma parte del *Comité des Travaux publiques* y de la comisión de los Archivos Nacionales. Ha colaborado en la *Petite Gironde* (1893-98), en *La Nouvelle Revue*, en la *Revue politique et parlementaire*, en la *Revue de la Revolution française*, y en la *Revue de Paris* y otras publicaciones. Se le debe, además, la obra *Un préfét du Consulat, Jacques-Claude Beugnot, préfet de la Seine inférieure 1800-1806* (1907).

DEJEAN (PEDRO FRANCISCO AMADO AUGUSTO, CONDE DE). *Biog.* Entomólogo y general francés, hijo de Juan Francisco Amado (V.), n. en Amiens en 10 de Agosto de 1780 y m. en 18 de Marzo de 1845. Se dedicó al estudio de la medicina, entró luego en el servicio militar, acompañó á su padre á Holanda, se distinguió más tarde como coronel de un regimiento en España, y tomó parte en la campaña rusa con el grado de general de brigada; cuando sólo contaba treinta años era general de división después de la campaña de Rusia, y en 1815 ayudante de Napoleón I en la batalla de Waterlóo; desterrado después de la segunda Restauración, volvió á Francia en 1818, tomó asiento en la Cámara de los pares como sucesor de su padre en 1824, y reingresó en el servicio activo en 1830, tomando parte en la campaña de Bélgica. Desde muy joven se ocupó asiduamente de entomología, tanto que durante sus campañas y su destierro que pasó en la Carintia, la Carniola, la Estiria y Dalmacia, como por medio de sus relaciones con la mayoría de los entomólogos de Europa, logró formar una colección considerada como la mayor y más completa del continente. Publicó en 1821 un catálogo sistemático de los coleópteros (2 ed., 1833-37); escribió, además, la obra *Iconographie des coléoptères d'Europe* (en colaboración con Boisduval y Aubé, París, 1829-36, 5 t.), y *Species générales des coléoptères* (París, 1825-37, 5 t.); al tomo 6.° añadió Aubé una *Histoire naturelle et iconographie des coléoptères d'Europe* (junto con Boisduval, París, 1828-38).

DEJEBE. *Geog.* Afl. del río Guadiana (Portugal), en el dist. de Evora. N. en la sierra de Ossa, corre hacia el SE., recoge el caudal del Pardiella, y des. en el límite del dist. de Beja.

DEJEMPLAR. (Etim.—De *de*, por *des*, priv., y *ejemplar*.) v. a. ant. Difamar, deshonrar.

Deriv. **Dejemplado, da.**

DEJERINE (JULIO). *Biog.* Médico francés, n. en 1840, catedrático de la facultad de medicina de París y médico de la Salpetrière y miembro de la Academia de Medicina desde 1908 y de diversas sociedades médicas, como la de Neurología de París, de la de Biología, de Psicología fisiológica, de la sociedad médica de los hospitales de París y socio correspondiente de varias sociedades extranjeras. Ha publicado: *L'Hérédité dans les maladies du système nerveux* (1886), *Anatomie des centres nerveux* (1894), *Séméiologie du système nerveux* (1900), y *Traité des maladies de la moëlle epinière* (1907), en colaboración con A. Thomas. Obtuvo el premio Godard con medalla de plata por sus tesis universitarias (1879), y el premio Montyon de la Academia de Ciencias (1886).

Julio Dejerine

DEJERINE-KLUMPKE (SÍNDROME DE). *Pat.* V. KLUMPKE.

DEJERINE SOTTAS (TIPO DE). *Pat.* Llamado también ataxia familiar. Amiotrofia que comienza en la infancia y que invade progresivamente las extremidades asociándose á la cifo-escoliosis, á síntomas atáxicos (dolores fulgurantes, trastornos oculares, de la marcha), y á una hipertrofia de los troncos nerviosos accesibles al tacto. Resulta de una neuritis interticial hipertrófica.

DEJILLO. (Etim. — Dim. de *dejo*.) m. DEJO (3.ª y 4.ª aceps.).

DEJM ó DEYM. *Geneal.* Ilustre familia bohemia, cuyos jefes desde el siglo XIII llevan el título de condes. Entre los más famosos descendientes de esta familia, figuran: *Pribik-Guillermo*, que en 1741 abrazó el partido de Carlos de Baviera cuando se proclamó rey en Praga; después de la derrota de aquel príncipe emigró á Baviera, donde fundó la rama bávara de su familia. ‖ *José*, n. en 1750 y m. en Praga en 1804, á consecuencia de un desafío, huyó á Holanda y después á Nápoles, donde fué favorito de la reina Carolina. Moldeó en Italia numerosas obras de arte antiguas que llevó á Viena en 1796, en recompensa de las cuales el emperador le nombró chambelán. ‖ *Alberto* (1812-1863), que tomó parte en el alzamiento general de Bohemia; figuró en el comité nacional y fué diputado de la Dieta de Kromerize ó Kremsier.

DEJO. (Etim. — De *dejar*.) m. DEJACIÓN (1.ª acep.) ‖ Fin de una cosa, término ó paradero de ella. ‖ Modo particular de acentuar los finales de las palabras algunas personas, y especialmente los naturales de ciertas regiones ó provincias. ‖ Gusto ó sabor que queda de la comida ó bebida. ‖ Dejamiento, flojedad. ‖ fig. Placer ó disgusto que queda después de una acción. ‖ Mala impresión que deja el pecado ó la culpa después de haberse perpetrado. ‖ Recuerdo, eco.

DEJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, t. m. de Oleiros. ‖ V. SANTA MARÍA DE DEJO.

DEJOB (CARLOS). *Biog.* Escritor francés, que se educó en la Escuela Normal Superior, n. en París en 1847; fué profesor de retórica en los liceos de Laval (1871), de Angulema (1874), de Burdeos (1876) y del colegio *Stanislas*, de París (1878). Miembro correspondiente de la Academia de la Crusca, ha hecho profundos estudios sobre la literatura italiana, y se doctoró (1881) con las tesis: *De Renato Rapin* y *Marc Antoine Muret, un professeur français en Italie pendant la seconde moitié du XVI^e siècle*, publicando posteriormente los libros: *De la influence du Concile de Trente sur la littérature et les beaux-arts chez les peuples catholiques* (París, 1884), *Essai d'introduction à l'histoire littéraire du siècle de Louis XIV* (1884), *La X novella dell' VIII giornata del Decamerone ed «El Anzuelo de Fenisa» de Lope de Vega* (Pisa, 1890), *Madame de Staël et l'Italie, avec une bibliographie de l'influence française en Italie, de 1796 à 1814* (París, 1890), y otros.

DEJOCES (DAFAUKKU). *Biog.* Según Herodoto, fué el primer rey de los medas (710-655 a. de J. C.). Por su prudencia y espíritu justiciero fué elegido juez, y supo apoderarse paulatinamente del poder real; construyó la ciudad de Ecbatana, de la que hizo su residencia, la capital y su reino; la ciu-

dad, según Herodoto, constaba de siete recintos, cada uno de un color distinto, construyendo un palacio en el centro de ellos. Su reinado fué feliz, pero en realidad no fué más que el soberano jefe de una tribu meda, sometida á los asirios. Su hijo y sucesor fué Fraortes, al que sucedieron, sucesivamente, su hijo Ciaxares y su nieto Astiages.

Bibliogr. Rollin, *Hist. ancienne* (París, 1730-1738), l. III, c. III.

DEJOUX (Claudio). *Biog.* Escultor francés, n. en Vadans en 1732 y m. en París en 1816. Fué carpintero en sus mocedades y aprendió su arte en París en el estudio Coustou. Desde 1770 hasta 1774 trabajó en Roma, siendo nombrado miembro de la Academia en 1778. Trabajó en la decoración escultórica del palacio de Versalles y del palacio Borbón. Conserva obras de esté artista el Museo de Le Puy. Es de su mano la estatua de Catinat (Versalles).

DEJTAR. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Neograd, dist. de Balasza-Gyarmat; 1,600 h.

DEJUGAR. (Etim.—De *de* priv. y *jugo*.) v. a. ant. Quitar el jugo.

Deriv. **Dejugado, da. Dejugador, ra. Dejugante.**

DEJUN BAYAN. *Biog.* Príncipe mogol, nieto de Yulduz-kan é hijo de Mengli Jodgia, rey de los mogoles. Se educó en la corte de su abuelo junto con su prima Alancava, también huérfana como él, y llegado á la pubertad se enamoró de ella con tal amor, que su abuelo Yaldun tuvo que casarlos, de cuyo matrimonio nacieron dos niños que se llamaron, respectivamente, Begdsaki y Belgadei. Muerto poco después Dejun, y viuda Alancava, dió á luz á otros tres niños llamados Bonim Categún, Boskin Zalzi y Burendgin Magak, á pesar de jurar y asegurar que no había tenido contacto con ningún varón. El último, ó sea Burendgir Magak, fué kan de los mogoles y abuelo del famoso Gengis-kan.

DE JURE. m. adv. lat. De derecho.

DEJURO. m. Palabra ordinaria y grosera usada por los negros del Perú, en lugar de *naturalmente, por supuesto, sin duda*, etc.

DEKABRISTAS ó DECABRISTAS. (Etim.—Del ruso *dekabr*, Diciembre.) m. pl. *Hist.* V. Decembristas.

DEKALB. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama, sit. al O. de los montes Racoon, estribación de los Apalaches; 2,000 km.² y 18,000 h. Lo atraviesa el río Town, afl. del Tennessee. Cap. Lebanon. ‖ Cond. del Est. de Illinois, sit. entre el río de este nombre y el Rock; 1,675 km.² y 40,000 h. Cap. Sycamore. ‖ Cond. del Est. de Misurí, sit. entre el río de este nombre y el Grand River; 1,267 km.² y 19,000 h. Cap. Maysville. ‖ Cond. del Est. de Georgia, sit. en las márg. del río Ocmulgee superior; 900 km.² y 21,000 h. Cap. Decatur. ‖ Cond. del Est. de Indiana, sit. en la parte NE. del Est., sobre ambas márg. del río San José, afl. del Maumee; 895 km.² y 27,000 h. Cap. Auburn. ‖ Cond. del Est. del Tennessee. Lo atraviesa el río Caney, tributario del Cumberland; 775 km.² y 20,000 h. Cap. Smithville. ‖ Pobl. de los Estados Unidos, en el de Carolina del Sur; 9,000 h. ‖ Pobl. del Est. de Illinois; 4,500 h. Industria de calzado, guantes y carruajes. Est. f. c. ‖ Pobl. del Est. de Misisipí; 3,500 h. ‖ Pobl. del Est. de Virginia; 3,600 h.

Dekalb (Juan Carou). *Biog.* General americano, n. en Alsacia hacia 1732 y m. en 1780. Fué oficial en el ejército francés y visitó las colonias anglo-americanas, como agente secreto de Francia; acompañó á La Fayette al Nuevo Mundo en 1777; nombrado en el mismo año mayor general por el Congreso americano, agregóse al ejército mandado por Wáshington é hizo la campaña de Nueva Jersey y del Maryland. En 1780 se le encargó de marchar en socorro del general Lincoln, que estaba sitiado en Charleston, pero no llegó á tiempo de salvar la ciudad, siendo nombrado segundo jefe del ejército de Gates. Tomó parte en otros combates, y en la batalla de Camden, tan desastrosa para los americanos, mandó los contingentes de Maryland y Delaware, que no retrocedieron hasta que lord Cornwallis lanzó contra ellos el grueso de sus tropas, y ante aquel terrible ataque de los ingleses cayó al suelo con 11 heridas y murió tres días después. El Congreso de los Estados Unidos hizo elevar á su memoria un monumento, cuya primera piedra fué colocada por La Fayette.

DEKEN (Ágata). *Biog.* Escritora dinamarquesa, n. en Amstelveen en 1741 y m. en La Haya en 14 de Noviembre de 1804. Huérfana á los tres años fué recogida y educada en el orfanato de Rhynsburg (Amsterdam); por sus ensayos poéticos obtuvo la protección de la sociedad literaria *Diligentiae omnia*, de la ciudad antedicha. Entró, como señorita de compañía, en casa de la poetisa María Bosch, con la que colaboró en la obra *Shehtelijkegedezangen* (Amsterdam, 1775). Luego, y desempeñando el mismo cargo, vivió con Elisabeth Better, viuda del predicador Wolff, m. en 1777. Ambas permanecieron unidas por una amistad entrañable que perduró hasta la muerte. Su carácter expansivo y alegre, y sus convicciones templadas en los preceptos de la secta de Armini, se granjearon la simpatía de Elisabeth Better. Esa compenetración espiritual fué la base de una colaboración literaria fecunda, con la que ambas alcanzaron la gloria de ser las iniciadoras y maestras de la novela en Dinamarca. Juntas escribieron los *Economische liedjes* (1781), el epistolario de *Abraham Blankaart* (Amsterdam, 1787), y las novelas *Historie van Willen Levend* (Amsterdam, 1785) é *Historie van Sara* (Amsterdam, 1790), cuadros de costumbres y estudios de caracteres, tenidas hoy por clásicas. Independientemente de esa colaboración escribió los *Liederen voor den boerens tand* (Leiden, 1804) y *Jets voor onders en Kúnderen* (Amsterdam, 1805). Vivió célibe y murió á los pocos días de haber fallecido su colaboradora y amiga.

Bibliogr. Frijlink, *Elisabet Wolff, geb. Better, en Deken* (Amsterdam, 1862-63, 2 t.).

DE KEYSER (Tomás). *Biog.* V. Keyser (Tomás de).

DEKHAN ó DECCAN. *Geog.* Región de la India, denominada antiguamente *Dackchani* ó *País del Sur*, por comprender entonces toda la península indostánica propiamente dicha, ó sea la parte meridional de la India, limitada al N. por los montes Windhyas, al E. por el golfo de Bengala, al S. por el cabo Comorín y al O. por el mar de las Indias. Hoy se llama Dekhan á la extensa meseta sit. entre los ríos Narbada y Mahamuddi al N., los Gates Orientales al E. (1,200 m. de a.), el río Krishna al S. y los Gates Occidentales al O. Comprende el Berar, la prov. de Naypur; el Est. de Nizam y la prov. de Dekhan ó Bombay. El territ. del Dekhan tiene una marcada inclinación de O. á E. y presenta un aspecto igual y uniforme, con ligeras ondulaciones,

interrumpido por colinas poco elevadas de cúspide llana y por barrancos poco profundos. Toda la parte NO. comprendida entre Goa y Nagpur, es decir, una ext. super. de 300,000 km.², está constituída por trapps basálticos, continuación de las rocas también basálticas de las prov. centrales, y de montañas

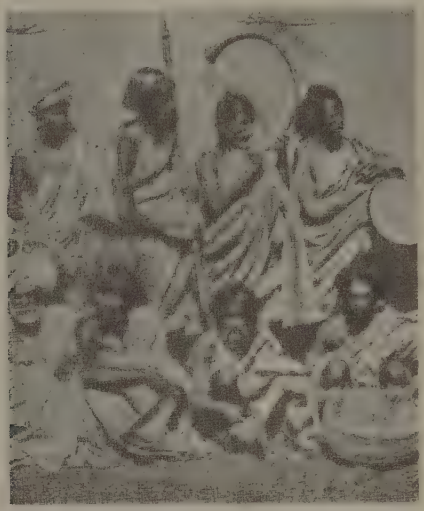

Indígenas del Dekhan. (India inglesa)

de ceniza, producto todo de los numerosos volcanes del país, hoy apagados. Las colinas y rocas aisladas no son más que los mismos productos volcánicos del resto del país, pero dotados de mayor consistencia, merced á la cual han resistido mejor las influencias meteorológicas. Dichas rocas abundan de un modo especial en los alrededores de Poonah y Nasik, donde, á juzgar por las corrientes de lava y la ceniza, estuvo el centro de la actividad volcánica de la región. Hoy la lava ha formado capas de laterita que, arrastradas por las aguas, se han superpuesto al gneiss en las comarcas más meridionales. En general, el país está desprovisto de vegetación, salvo en las inmediaciones de los ríos, y aun éstos no influyen tanto como sería de presumir en la fertilidad del suelo por pasar, generalmente, por álveos muy hondos, que dificultan la irrigación de las riberas. Con todo, en la estación húmeda, las lluvias cambian un tanto el aspecto del país, haciendo reverdecer las plantas, y en el O., donde las lluvias son más frecuentes, es mayor la fertilidad de las tierras, que en la cuenca del Krishna llevan el nombre de tierras negras ó *karnota*.

Como consecuencia de la inclinación del suelo, los ríos del Dekhan siguen una dirección general hacia el E. y des. en el golfo de Bengala. El mayor de ellos es el Godawari, que atraviesa todo el Dekhan de O. á E. con un curso de 1,445 km. y una cuenca de más de 300,000 km.² Nace en los Gates Occidentales, al S. de Damaun, recibe las aguas del Prahita, más caudaloso que él, y del Indravati, célebre por sus cascadas y, después de atravesar los Gates Orientales por un paso sólo de 250 m., des. en el mar por Cocanada y Yonaon. V. Godawari.

Al N. del Dekhan y formando, como hemos dicho, un límite septentrional se encuentra el Nerbuddah, que n. en las montañas del SE. de Katni, y después de un curso de más de 1,000 km. en dirección O., durante el cual atraviesa pintorescas gargantas, va á des. en el golfo de Cambaya. Síguele en importancia el Krishna, que pasa á unos 100 km. al S. del Godawari, y es notable por su caudal y por la veneración en que le tienen los naturales. Tiene también sus fuentes en los Gates Occidentales; corre primero hacia el SE. por un estrecho valle de aquella cordillera; luego hacia el E., depeñándose en varias cataratas en una distancia de 5 km.; recibe las aguas del Rima y des. en el golfo de Bengala, al S. de Masulipatam, formando un pequeño delta. Además de estos ríos, merecen citarse como secundarios el Tungabhadra, afl. del Krishna, el Penner del N., el Penner del S. y el Canveri ó Caveri, que en gran parte ya no pertenece al Dekhan.

La principal raza del Dekhan es la de maharatas, establecidos en época remotísima, procedentes del NE., y que al llegar á la India Meridional impelieron hacia el S. á los pueblos aborígenes. Los maharatas son cultos, de tez clara, nariz aguileña y ojos generalmente grises. Hasta el siglo XVII no alcanzaron importancia como pueblo, pero en dicha época, dirigidos por el jefe Sivary, dominaron á los mahometanos y fundaron un Estado poderoso, cuyas rápidas incursiones en caballos pequeños, pero fuertes, aterrorizaban á los países vecinos, en los cuales se proporcionaban esclavos de esta manera. Su lengua es derivación del sánscrito y se divide en numerosos dialectos. La escriben por medio de los caracteres llamados *nagori*, pero carecen de verdadera literatura. Su principal ocupación era la agricultura.

Además de los maharatas y de los habitantes de origen mahometano, el Dekhan contiene algunas tribus semisalvajes, de las cuales las más importantes son los *chil*, diseminados por el país; los *dangar*, pueblo que se dedica al pastoreo, posee un dialecto especial y vive en las montañas del NO. de Aurangabad, y los *jond*, que moran en los bosques de los Gates Orientales, al N. del Godawari. Fuera de éstas, no cabe decir que existan tribus incivilizadas en el Dekhan.

Citaremos sólo de un modo somero las principales comarcas y pobl. de esta región, cuyo estudio detallado corresponde á sus respectivos artículos. Entre las primeras están el reino dependiente de Mysore, que termina el Dekhan por el Mediodía; el Mysore inglés y el Coorg al SO.; la región costera de los Circar ó Sircars al NE., el reino de Hyderabad ó de Nizam, en el Centro; la prov. de Dekhan (perteneciente á la presid. de Bombay) al O.; el Berar y el Bastar al N., y el Jaipur al E. En el Dekhan es donde Inglaterra ha dejado subsistir más Estados tributarios ó semi-independientes, si bien cuidando de aislarlos y de tener en su poder los puntos más estratégicos del país. En los Circar se encuentran los ciudades de Gandjam y Barampur, antiguo puerto decaído la primera, y sit. sobre una roca á 10 km. de la costa la segunda. A esta misma comarca pertenece el famoso paso de los Circar, sit. entre el mar y la montaña de Mahendros, llena de templos. Dicho paso, tan importante en la historia guerrera de la India, divide á los pueblos de lengua *uriya* (al N.) de los de lengua *telugu* al S. La pobl. más importante de los Circar es Vissajapatam ó ciudad de Vissaja, cuyo templo cubrió el mar, pero cerca de cuyas ruinas van todavía á bañarse los fieles. Su puerto, al abrigo del promontorio del Deltín, sirve todavía para buques pequeños, por medio de los

cuales se hace el tráfico de arroz, azúcar y otros productos del interior. Los Circar pertenecieron por algún tiempo á Francia en el siglo XVII.

En el Hyderabad encuéntranse Nakil, ciudad industrial, en las cercanías de las grutas de Pandu, donde tenían asiento monasterios budistas: Aurangabad, en la frontera de la prov. de Dekhan, fundada en el siglo XVII y sit. al SE. de las célebres cuevas de Ellora; los montes Ajantas que también contienen notables cavernas, donde peligra la vida del viajero por causa de las abejas que anidan en la roca. En unas y otras cuevas se ven restos de los conventos budistas ó *Viĥara,* con numerosos nichos para los monjes y ricos templos ó *chàttia,* llenos de pinturas de gran interés, por representar con bastante perfección asuntos religiosos y simbólicos, y escenas de la vida guerrera y familiar india en una época comprendida entre los siglos II y VII.

También pertenecen al Hyderabad, cap. Haidarabad, sit. á oril. del Muti: el campo de batalla de Assai, donde en 1803 los ingleses vencieron de un modo definitivo á los maharatas; la ciudad de Bidar, cap. hasta el siglo XVI de una dinastía; Naldrug, Kulbarga, Nagar, etc.

En el Mysore están la ciudad del mismo nombre, y las de Bangalore y Bellary; en el Berar Ellickpur y Amraoti, y en el Jaypur la ciudad de este nombre.

DEKHAN ó DECCAN (DIVISIÓN DE). *Geog.* Prov. de la India, presid. de Bombay. Geográficamente forma parte de la gran región del DEKHAN, pero en lo político es una división separada y limita al N. con la Agencia Central de la India, el Rewa Kantha y el Gujarat; al E. con el Berar y el reino de Syderabad; al S. con el Carnatic, y al O. con el Coucán, mediante la cordillera de los Gates occidentales.

Sus principales ríos son el Narbada, que forma su frontera Norte; el Taptí y el Godawarí, que lo atraviesan el primero de O. á E. y el segundo en dirección inversa, y el Bhuna, afl. del Krishua.

Su cap. es *Poonah,* que en otro tiempo sirvió de residencia á los *Pahawa* maharatas y tuvo gran importancia comercial, hoy muy menguada, si bien la conserva como punto de donde convergen numerosas vías comerciales. Está edificada á 563 m. de a. á oril. del río Muta y dominada al N. por la ciudadela inglesa.

Cerca de Poonah se encuentra Kirki, unida á ella por una serie de quintas y pueblecillos europeos que los ingleses han rodeado de bosques. Las demás poblaciones dignas de mención, son Dhulia, Phaltan, Satara y Cholapur.

DEKHAN SHABAZPUR. *Geog.* Isla y subdist. de la India, perteneciente á la presid. de Bengala, prov. de Dacca. Es la más oriental del delta del Ganges; sit. al O. de la boca Meghna que la separa de la isla Hattia. El brazo que la separa de tierra, denominado Ilsa ó Tetulia, tiene 4 km. de anchura por término medio; 2,118 km.² y 250,000 h., distribuídos en unas 350 aldeas, de las cuales las de población más numerosa son las de Daolat-Jam y Damia-Mania.

DEKHTIANKA-STARAIA. *Geog.* Pobl. de Rusia, gob. de Tambov, dist. de Koslov, á oril. del Chelnovaia; 1,520 h.

DEKKER ó DECKER [CORNELIO GERRITSZ (hijo de Gerardo)]. *Biog.* Pintor holandés del siglo XVII, m. en Harlem en 23 de Marzo de 1678. Se supone que fué discípulo de Ruysdael; dedicóse á la pintura de paisajes, de una entonación algo sombría, en alguno de los cuales pintó Van Ostade figuras accesorias. Poseen obras de este artista los Museos de Amberes, Augsburgo, Aix, Basilea, Budapest,

El puentecillo, por Dekker. (Museo de Bruselas)

Besanzón, Darmstadt, Düsseldorf, Gotha, Hannóver, Hamburgo, Coblenza, Colonia, Leipzig, Londres, Maguncia, Copenhague, Munich, Nancy, Marsella, Nantes, Orleáns, San Petersburgo, Varsovia y París. Muchas obras de DEKKER han sido atribuídas á Ruysdael y á otros célebres pintores holandeses.

DEKKER EDUARDO DOUWES). *Biog.* V. DOUWES DEKKER (EDUARDO).

DEKKER ó DECKER (TOMÁS). *Biog.* Poeta, dramaturgo y escritor inglés que floreció á fines del siglo XVI y en el primer cuarto del XVII, n. y m. en Londres (1570-1641). Dotado de gran fecundidad escribió numerosas obras de las que sólo se llegaron á imprimir algunas de ellas, como *The shoemaker's Holiday,* que se considera como una de las más divertidas del antiguo repertorio; *The Bachelor's Banquet,* en que describe las aventuras de los maridos complacientes, y *The Pleasant comedy of old Fortunatus,* notable por los chistes y ocurrencias que contiene. Enemigo de Ben Jonson, que le había zaherido en varios de sus escritos, le dedicó una acerada sátira que tituló: *Satiromastiae,* que llamó la atención por sus ingeniosos conceptos; pero su mejor obra, según los críticos ingleses, es la titulada *The Honest Whore,* en la que trata de la rehabilitación de la mujer caída. Merecen también mencionarse las obras *Famous History of sir Thomas Wyat, Westward Ho and Northward Ho* (escritas ambas en colaboración con Webster) y la comedia *Roaring,* con Middleton. Respecto á sus otras obras, pueden señalarse entre las más notables: *The Wonderful Year,* en la que da conmovedores detalles sobre la peste que diezmó la población de Londres, y *The Bellman of London* y *Lathon and Candbelingth,* publicadas ambas en 1608, interesantes estudios sobre los vagabundos de Londres, reimpresas en 1637, con el título de *English Villainies.* A pesar de su labor constante desde 1613-1616, estuvo preso por deudas. En 1873 se publicaron sus libelos que dan interesantes detalles sobre la vida social de principios del siglo XVII, con el título de *Gull's Hornbook.*

Bibliogr. Siegenbeek, *Proeven van nederdnitsche Duhthunde* (Leiden, 1823); Geysbeek, *Epigerammatischer Anthologie* (Amsterdam, 1821).

DEKKING (Enrique). *Biog.* Literato holandés, n. en Rotterdam en 1871. Se le deben las novelas: *El reyecito del invierno* y *Los postrados*, y las obras dramáticas: *El pollo de oro*, *El puente nuevo* y *Las grandes jornadas*.

DEKTAN. *Geog.* Ciudad de la India, en el Est. de Scindia, sit. al O. de Mhow; 6,000 h. Es cap. de un dist. que se extiende cerca de los montes Windyas, entre los Est. de Dar y Holkar.

DEKUTI. *Geog.* Riach. de Costa Rica, afl. del Buridikur, territ. de Talamanca.

DEL. contrac. de la prep. DE y el artículo EL; y así, en lugar DE EL *hombre*, DE EL *ejército*, DE EL *pueblo*, se dice: DEL *hombre*, DEL *ejército*, DEL *pueblo*.

DÉL. contrac. ant. de la preposición DE y el pronombre ÉL.

DELA. *Mit.* Jefe de una colonia griega que se fué á establecer en Irlanda, segun cierta tradición del país.

DELAAGE (Enrique). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1825-1882), nieto del célebre Chaptal; fué educado bajo la dirección del P. Proiloup. Escribió varias obras, y fué apasionado por el magnetismo, el hermetismo, el espiritismo y por todas las manifestaciones sobrenaturales. Entre ellas mencionaremos: *Le sang du Christ* (París, 1849), *Le monde occulte* (1850), *Perfectionement physique de la race humaine ou Moyens d'acquerir la beauté d'après les procédées occultes* (1850), *Doctrines des sociétés secrètes* (1852); *Le monde prophétique* (1853), *L'Eternité dévoilée* (1854), *Les Ressuscités* (1855). *Le Sommeil magnétique expliqué* (1856), y *La Science du vrai* (1882).

DELABARRE (Cristóbal Francisco). *Biog.* Médico francés, n. en Lisieux en 1787 y m. en 1862, que fué notable por su extraordinaria habilidad como dentista. Publicó: *Disertation sur l'histoire des dents* (1806), *Traité de la partie mécanique de l'art du chirurgien dentiste* (1820). Su hijo Antonio Adolfo parece que fué el primero que empleó el éter como anestésico en odontología.

Delabarre (Edmundo Burke). *Biog.* Psicólogo norteamericano, profesor desde 1891 en Brown University, n. en Dover, en el Estado de Maine en 25 de Septiembre de 1863. Recibió su primera educación en Couway y Blackstone (Massachusetts). Desde 1877 hasta 1881 estudió inglés y literatura clásica en Providence. Cursó luego un año en Brown University y los tres siguientes en Amherest Coll. En 1889 recibió el título de A. M. *(master of arts)* en la universidad de Harvard, y en 1891 se doctoraba en filosofía (Ph. D.) en Friburgo (Baden). Está casado con Dorotea Ester Cottan desde 1907. En ausencia del profesor Muensterberg fué director (1896-97) del laboratorio de psicología de la universidad de Harvard. Su actividad científica se exterioriza fuera de la cátedra en muchas sociedades de que es miembro: α) *American Association for the advancement of Science;* β) *American Psycological Association,* en la cual es miembro del comité directivo; γ) *Geographical Soc. of Philadelphie;* δ) *American forestry Assot.* Obras: entre otras, véanse *Ueber Bewegunsempfindungen* (Friburgo, 1891), un estudio sobre los fenómenos de la visión en *American Journ.* (1897, t. IX), *Report of Brown-Harvard Expedition to Nachvac, Labrador in 1900* (1902), *Visual Pressure Images; Their Nature and their Relation to the Visions due to Mescal and other Drugs* (1907).

Delabarre (Luis Alberto). *Biog.* Profesor y concertista de oboe francés, n. en Soissons en 1809; aprendió el oboe con Vogt en el Conservatorio de París al propio tiempo que adelantaba en sus estudios generales sobre música; en 1838 fué primer solista del teatro Real de Bruselas y profesor del conservatorio de Gante. Ha figurado entre los primeros concertistas de su tiempo y ha escrito como piezas obligadas de oboe: *Noel, Souvenirs d'Allemagne, Ma Normandie, Le lever de l'aurore, Souvenir de l'Irlande, La Romanesca, Souvenir d'Ecosse* y *La Berceuse indienne*.

DELABARRE-DUPARCQ (Nicolás). *Biog.* Notable escritor militar francés, n. en Saint Cloud en 1819 y m. en Maisons-Laffite en 1893. Ingresó en la Escuela Politécnica en 1836, de la que salió en 1841 como teniente de ingenieros, ascendiendo á capitán en 1844, dedicándose especialmente al ramo de minas. En 1849 ocupó, mediante concurso, la cátedra de historia militar en Saint-Cyr, llegando (1871) al grado de coronel. Entre sus obras citaremos: *Biographie et maximes de Maurice de Saxe* (1851), *Commentaires au traité de la guerre de Clausowitz* (1853), *Portraits militaires* (1853-55), *Etudes historiques et militaires se rapportant à la Prusse* (1854-56). *Histoire militaire de la Prusse avant 1756* (1858), *Histoire de l'art de la guerre avant l'ussage de la poudre* (1860 61), *Annibal en Italie* (1863), *L'art militaire pendant les guerres religieuses* (1864), *Histoire de François II* (1867), *Des rapports entre la richesse et le puissance militaire des Etats* (1868), *Richelieu, ingenieur* (1869); *François I et ses guerres* (1872), *Histoire militaire des femmes* (1873), *Histoire de Charles IX* (1875), *Principes de la guerre* (1875), *Histoire d'Enri III* (1882), *Histoire d'Enri IV* (1884), *Histoire d'Enri II* (1887), y *Noureaux portraits militaires* (1890), además de su asidua colaboración en el *Spectateur militaire* y otras publicaciones, entre ellas varias traducciones de obras españolas.

DE LA BÈCHE (Enrique Tomás). *Biog.* Geólogo inglés, n. en Londres en 1796 y m. en 1855. Después de haber servido algún tiempo en el ejército, emprendió (1819) un viaje geológico por Suiza é Italia y se dedicó luego, junto con Conybeare, á investigaciones geológicas en Inglaterra, descubriendo el *plesiosauro*. Teniendo posesiones en la isla de Jamaica, aprovechó su estancia allí para dedicarse (1825) á la investigación de la estructura geognóstica de la isla. Se le debe también la descripción geológica de Inglaterra. En 1848 se le nombró director del *Geological Survey* y se le concedió un título nobiliario. Publicó las obras siguientes: *Geological notes* (Londres, 1830), *Sections and views of geological phenomena* (1830), *Geological manual* (1831; alem. por A. v. Dechen, Berlín, 1832); *Researches in theoretical geology* (1834; alem., Quedlinburgo, 1836); *Report on the geology of Cornwall, Devon and West Somerset* (1839); *Geological observer* (1853; alem. por Dieffenbach, Brunswick, 1853) y otras publicaciones. Es, además, autor de excelentes mapas geognósticos y fundador del Museo para geología práctica de Londres, y de la Escuela de minas. En 1853 fué elegido miembro correspondiente de la Academia de Ciencias, de París.

DE LA BLACHE (Pablo Vidal). *Biog.* Geógrafo francés, n. en 1845, catedrático de la Sorbona de París, que estudió en las Escuelas francesa de Atenas y ha realizado diferentes viajes por Grecia y Oriente. Entre sus obras sobresalen: *La Terre, Géographie physique et économique, sommaire* (1883); *Marco Polo, son temps et ses voyages* (1884); *Etats et nations de l'Europe, autour de France* (1889); *Atlas général d'histoire et géographie* (1894), *La Rivière Vincent Pinzon, étude sur la cartographie de la Guyane* (1902).

DELABORDE (Alejandro Luis José, marqués de). *Biog.* Hombre de Estado y literato francés, hijo menor de Francisco Luis; n. en París en 1774 y m. en 1842. Al estallar la revolución se trasladó á Viena, entrando en el ejército austriaco, con el que tomó parte en las primeras campañas que emprendió aquel Imperio contra la República francesa. Después del tratado de paz de Campo Formio (1797), volvió á Francia y viajó luego por Inglaterra, Holanda, Italia y España. Frutos de este viaje, fueron las obras *Itinéraire descriptif de l'Espagne* (París, 1808, 5 tomos; 3 ed., ampliada por Humboldt y Bory de Saint-Vincent, 1827-28, 6 t.), y *Voyage pittoresque et historique en Espagne* (1807-15, 4 t.; 2 ed., 1823). Elegido repetidas veces diputado por la villa de París, desde 1822 se distinguió en la Cámara por sus discursos francos é ingeniosos. Tomó parte principalísima en la revolución de Julio; fué prefecto del Sena durante algún tiempo y luego ayudante de campo de Luis Felipe; reelegido diputado en 1834, conservó su mandato hasta 1841. Entre sus escritos, merecen especial mención la *Description des nouveaux jardins de la France et de ses anciens châteaux* (1808, 2 tomos), á la que siguió la obra monumental *Les monuments de la France, classés chronologiquement* (1815-36, 2 t.) y *Versailles ancien et moderne* (1840).

Delaborde (Conde Enrique Francisco). *Biog.* General francés, n. en Dijón en 1764 y m. en París en 1833; era hijo de un panadero y se alistó entre los voluntarios de la Côte-d'Or en 1791, ascendiendo tan rápidamente al principio de su carrera que al año siguiente era comandante y general de brigada (17 de Mayo de 1793) después de la batalla de Rhein-Zabern. Jefe de estado mayor del ejército que sitió á Tolón, gobernador de Córcega en 1794, obtuvo el grado de general de división, con el que hizo las campañas de los Pirineos y del Rhin. En 1808 Napoleón le nombró conde del Imperio, y en la campaña de Rusia mandó una de las divisiones del cuerpo de ejército del mariscal Mortier (1812). Al regreso de Napoleón de la isla de Elba le reconoció como emperador, por lo que la Restauración le sometió á un consejo de guerra, debiendo su salvación á una habilidad de sus defensores en el procedimiento. Su nombre figura en el Arco de Triunfo de la Estrella.

Bibliogr. Monit. univ., pág. 343 (1833); *Vict. et Conq.*, t. III, VI, VII, XI, XVII, XVIII, XIX y XXIV.

Delaborde (Eraim Miriam). *Biog.* Pianista francés, n. en París en 1839; fué discípulo de Alkain y después perfeccionó sus estudios en Alemania. Su educación artística clásica y muy sólida corría parejas con un talento real, que lo hicieron uno de los primeros pianistas de su época.

Delaborde (Juan José). *Biog.* Financiero francés, n. en Jaca (España) en 1724 y m. en París en 18 de Abril de 1794. Establecido en Bayona, adquirió una cuantiosa fortuna en el comercio con España y las Indias; Luis XV le nombró banquero de la corte y supo ganar la confianza del ministro Choiseul. Al estallar en América la guerra de la Independencia, logró reunir en poco tiempo y mediante su crédito personal 12.000,000 de libras en oro, con las cuales se habilitó la expedición al mando de Rochambeau. Más tarde hizo construir suntuosos edificios y practicó la caridad en gran escala. Durante el Terror, se hizo sospechoso por sus riquezas, por lo que fué llevado ante los tribunales revolucionarios y condenado á muerte. Dos de sus cuatro hijos fueron marinos, y acompañaron al desgraciado Lapérouse, encontrando la muerte en las costas de California, y marino fué también el primogénito Francisco Luis José, conde de Delaborde, que más tarde fué tesorero real y miembro de la Asamblea nacional; al disolverse ésta, emigró á Inglaterra y murió en Londres en 1801.

Delaborde (León, marqués de). *Biog.* Arqueólogo y viajero francés, hijo de Alejandro Luis, n. y m. en París (1807-1869). En 1825 emprendió con su padre un viaje por Oriente, del que dió cuenta en el libro *Voyage dans l'Arabie Pétrée* (París, 1830-35); en 1828 ocupó la secretaría de la embajada francesa en Roma, en 1831 la de Talleyrand en Londres, y más tarde el mismo puesto en las embajadas de La Haya y Cassel; en 1842 fué elegido miembro de la Academia, y conservador de la sección de escultura moderna del Louvre y en 1856 director de los archivos del reino y senador. Sus obras más notables son: *Histoire de la gravure en manière noire* (1839), *Voyage en Orient, Asie-Mineure et Syrie* (1837-62, 2 t. con 180 tablas); *Le palais Mazarin* (raro, 1847); *Les ducs de Bourgogne* (1849-51, 2 tomos sin terminar); *Le Parthénon* (1851, 30 tablas, también sin terminar); *Athènes aux XV. XVI et XVII siècles* (1855, 2 t.), y *De l'Union des arts et de l'industrie* (1856, 2 t.).

Delaborde (Luis Julio, conde). *Biog.* Magistrado é historiador protestante, hijo del general Francisco (V.), n. en París en 1806 y m. en Champitet-sous-Lausanne (Suiza) en 1889. Terminados los estudios de derecho ejerció como abogado ante la Cámara de Casación, de cuyo colegio fué decano (1853-56), y más tarde magistrado de la Cámara de París. Jubilado en 1876, se entregó por completo al estudio de las cuestiones históricas y religiosas; nacido dentro del catolicismo, más tarde fruto de sus convicciones personales, abrazó el protestantismo, y el principio de la separación del Estado y de la Iglesia tuvo en él un entusiasta defensor. Junto con Lutterotz y Keller fundó la capilla de la calle Taitbou y se consagró con gran celo á los trabajos de la sociedad de las Misiones extranjeras, de la que fué presidente, así como del Comité de la historia del protestantismo francés, publicando varias obras importantes, como: *Madame l'amirale de Coligny après la Saint Barthélemy* (1867), *Gaston de Coligny, grand amiral de France* (1879-82), obra premiada por la Academia; *Les Protestants à la cour de Saint Germain, lors du Collège de Poissy* (1873); *Eleonore de Roye, princesse de Condé 1535-1564* (1876); *Charlotte de Bourbon, princesse d'Orléans*. Son notables sus dos obras jurídicas: *Traité des avaries sur marchandises* (1838), y *Liberté religieuse* (1840).

DE LA CANAL. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Tandil,

con est. f. c., línea de Temperley á Tandil. Escuelas.

DELACIÓN. (Etim. — Del lat. *delatio,* deriv. de *delatum,* supino de *deferre,* acusar, denunciar.) f. Acción y efecto de delatar. ‖ Denuncia, comúnmente secreta, que hace una persona ante una autoridad, de un delito cometido ó proyectado por otro ó más individuos.

Delación. *Der.* Delación equivale á publicación del nombre de una persona á quien se otorga un cargo ó se imputa alguna cosa. En el primer caso se habla de delación de la *tutela* ó de la *herencia* (véanse estas palabras), en el segundo está la *nominis delatio* que en Roma debía hacer todo el que acusaba ó denunciaba á una persona de un delito. Así, pues, la delación tenía lugar, lo mismo en el caso de acusación (equivalente á la moderna querella) que en el de denuncia; sin embargo, después de las *quaestiones perpetuae* el nombre de delación se aplicó más bien á la segunda.

Como en Roma no se conoció la institución del ministerio fiscal, y el descubrimiento de los delitos era de interés público, se otorgaron recompensas á los ciudadanos que hacían se castigase á un criminal, ya como acusadores, ya como delatores *(índices).* Durante la dictadura de Sila y los emperadores paganos, la acusación y la delación se convirtieron en un oficio, haciéndose uso principalmente de las delaciones para descubrir los delitos políticos. El ejercicio de tal oficio fué limitado castigándose con la infamia y con multa al calumniador. Como una clase especial de índices se menciona á los *quadruplatores,* nombre difícil de explicar, á pesar de las noticias dadas por Festo, opinando algunos que eran los que se dedicaban á denunciar delitos en los cuales la condena producía el efecto de que se diera al denunciador la cuarta parte de los bienes del condenado. A últimos de la época de los emperadores paganos existieron funcionarios públicos (agentes *in rebus, curiosi, stationarii*) encargados de denunciar los delitos. V. Curiosi.

Así, pues, en Roma, delación equivalía á denuncia; pero en la actualidad existe entre una y otra notable diferencia, pues la denuncia se hace conetando el nombre del denunciador (aunque no sea parte en la causa), mientras que la delación es la denuncia anónima. La primera está admitida por la ley é impuesta como un deber á todos los ciudadanos (V. Denuncia); la segunda no está legalmente reconocida y, lejos de constituir un deber, es una prueba de falta de ciudadanía y un hecho reprobable. Tampoco pueden considerarse como verdaderos delatores los llamados *confidentes,* pues el nombre y la personalidad de éstos resultan conocidos de quien recibe inmediatamente la confidencia. En resumen: lo que caracteriza la delación es el anónimo, con frecuencia instrumento de perfidia y de venganza, por lo que no es admisible (y puede considerarse como injuria) llamar delatores á los que son denunciadores.

DELACOUR (Alfredo Carlomagno Lartigue, llamado). *Biog.* V. Lartigue (Alfredo Carlomagno, llamado Delacour).

DELACROIX. *Geog.* Pobl. de Argelia, dep. y dist. de Constantina, cant. de Mila; 900 h. Ruinas romanas. En sus alrededores se cultiva la vid.

Delacroix (Abraham Clair). *Biog.* Ingeniero civil francés, perteneciente al cuerpo de caminos, canales y puertos, n. en Orleáns en 1818 y m. en la propia ciudad en 1871. Se le deben las obras: *Rapport adressé au ministre des travaux publics sur la défrichement des terrains incultes dans la Campine belge et les autres contrées de la Belgique* (París, 1860), y *Faits de drainage, débits des terres drainées* (París, 1859), publicando, además, en los *Annales des ponts et chaussées,* importantes estudios sobre sondeos (1860) y saneamiento de las poblaciones.

Delacroix (Augusto). *Biog.* Pintor francés, n. en Boulogne-sur-Mer (1809-1868). Dedicóse á la pintura de paisajes y escenas de género. Visitó las costas del Norte de Africa, y habiendo sufrido un ataque de hemiplegia, pintó desde entonces con la mano izquierda, particularidad consignada en la firma de una acuarela que se conserva en el Museo de Boulogne *(A Delacroix, sinistra pinxit, 1866).* Poseen también obras de este artista los Museos de Colonia, La Rochela, Berlín y Reims.

Delacroix (Enrique). *Biog.* Filósofo francés que después de ser profesor en Montpellier, actualmente lo es de varios ramos de la psicología en la universidad de París. Ha escrito en la *Revue philosophique* y escribe en la *Revue de metaphysique et de morale.* Ha llamado la atención del mundo sabio por sus publicaciones sobre el misticismo, estudiando primero los místicos de la Edad Media, componiendo su tesis sobre los estados místicos de santa Teresa y analizando el misticismo de Mme. Guyon, trabajos que perfeccionó sintetizándolos en la obra *Etudes d'histoire et de psychologie du mysticisme, Les grands mystiques chrétiens* (París, 1908). Con ésta se reconoce un progreso en el tratar este complicado fenómeno psico-teológico desde el punto de vista acatólico en que se encuentra colocado Delacroix, pero los filósofos católicos (V. *Revue de Philosophie,* t. XIII, págs. 679 681; *R. New-scolastique,* 1908, pág. 278-81; *Etudes,* t. CXVI, etc.) encuentran que faltan á Mr. Delacroix el dominio y claridad de los conceptos teológicos que para el buen desempeño de su arduo cometido se requerían. Así advierten que no se halla en su punto el misticismo de Mme. Guyon con la denominación genérica de cristiano, habiéndolo desconocido y condenado los mantenedores del dogma cristiano.

Delacroix (Fernando Víctor Eugenio). *Biog.* Pintor francés, n. en Charenton-Saint-Victor (alrededores de París) en 26 de Abril de 1798; uno de los testigos de su inscripción en la alcaldía del pueblo (el 8 Floreal del año VI, regún reza el acta, fecha que corresponde al día que siguió al nacimiento) fué Fernando Guillemardet, miembro del Consejo de los Quinientos y más tarde embajador de la República francesa en la corte de España (cuyo retrato, pintado por Goya, se conserva en el Museo del Louvre, de París). Carlos Delacroix de Contault, n. en Givry (Marne) en 1741, padre del futuro gran pintor, había sido secretario de Turgot durante el reinado de Luis XVI y después miembro de la Convención desde 3 de Septiembre de 1792 y uno de los que votaron la muerte del infortunado monarca francés; ministro de Estado desde 1795 hasta 1797 y embajador de la República francesa en los Países Bajos, desempeñó, finalmente, los cargos de prefecto del departamento de las Bocas del Ródano (1800) y de la Gironda (1803), m. en Burdeos en 1805. La madre de Delacroix, Victoria Oeben, era hija de un famoso ebanista discípulo del célebre Boulle; entre los parientes paternos figuraban el ilustre orador Berryer (á quien salvó la vida el padre del artista

Rapto de Rebeca, por Delacroix. (Museo del Louvre, París)

durante las persecuciones terroristas) y los La Vallette. Además de estos personajes que figuran con frecuencia en la correspondencia y memorias del ar-

Eugenio Delacroix (autorretrato). Museo del Louvre, París

tista y que por ello merecen ser mencionados, compartieron su cariño sus dos hermanos Carlos Enrique Delacroix, barón y general del Imperio (n. en París en 1779) y Enriqueta Delacroix, esposa del diplomático Raimundo de Verninac de Saint-Maur, y el pintor Enrique Riesener, hijo de la abuela materna de Delacroix y de su segundo esposo. Después de estudiar algunos años en el Instituto Imperial (hoy Luis el Grande) de París, evidenciése su inclinación á las artes, ingresando en el estudio de Pedro Guérin, discípulo de Luis David y continuador de las fórmulas neoclásicas; poco influyeron las enseñanzas del maestro en las aficiones, técnica y estilo de Delacroix, que ya había estudiado los tesoros enviados al Louvre por los victoriosos ejércitos de Napoleón y había sufrido la atracción ejercida por las obras de Rubens y de los grandes maestros venecianos, y especialmente las de Pablo Veronés; por otra parte, sus condiscípulos Ary Scheffer, León Cogniet, Champmartin y Géricault, compartían con Delacroix las ideas artísticas más opuestas á las sustentadas por Guérin. A estas divergencias añadíanse las prácticas de la acuarela, aprendidas por mediación de un discípulo de Tales Fielding, llamado Juan Bautista Soulier; enseñóle éste, además, la lengua inglesa, pudiendo muy pronto leer con fruto las obras de lord Byron, que dejaron en el ánimo del gran pintor romántico huellas indelebles. Al morir la madre del artista en 1819, la situación económica de la familia Delacroix, tenida por imperialista, no podía ser más crítica; los esfuerzos de los Verninac para que una apartada finca forestal diese algún rendimiento fueron completamente estériles, y al morir el cuñado de Delacroix (23 de Abril de 1822) vióse éste obligado á ganarse penosamente el sustento, aceptando su hermana Enriqueta un humilde empleo de dama de compañía. En 1819 había pintado Delacroix una Virgen para el pueblecillo de Orcemont (donde se conserva con la denominación de *Vierge des moissons*), y, sin duda, este precedente le valió la ejecución de la *Virgen del Sagrado Corazón* (Nantes), que la casa real francesa había encargado, con poco acierto, á Géricault, pintor de batallas y de escenas terriblemente trágicas. Además de esta obra pintó entonces Delacroix varios retratos (entre ellos algunos autorretratos), y dibujó caricaturas y composiciones inspiradas en acontecimientos de la época ó en la lectura de las obras de Byron. Por fin, en 1822, obtuvo en el *Salon* anual un primer triunfo con *La barca de Dante;* Adolfo Thiers interpretó en el *Constitutionnel* la favorable opinión del barón Gérard, mientras Delécluze firmaba en el *Journal des Débats* una crítica que inmortaliza su incapacidad. El Estado adquirió la obra (que se conserva en el Museo del Louvre) por la cantidad de 1,200 francos. Hacia el mismo tiempo (1823) comenzó Delacroix la redacción de un *Diario* de notas y observaciones que, además de proporcionar toda clase de datos biográficos, revelan claramente las aficiones, amistades y apreciaciones que le merecían las obras y hechos de su tiempo, y muy principalmente precisaban la naturaleza de su talento y dibujaban su carácter; por estas notas se desprende hasta qué punto siguió apasionadamente Delacroix las convulsiones que agitaban á Grecia durante la lucha para romper el yugo turco, concretando sus ideas en un gran lienzo titulado *Las matanzas de Quios,* adquirido por el conde de Forbin, director del Museo del Luxemburgo (en 6,000 francos), á pesar de la oposición casi unánime de la crítica y de los representantes de las escuelas francesas que hasta entonces habían gozado del favor oficial;

Hamlet, por Eugenio Delacroix
(Colección Thomy-Thiery. Museo del Louvre, París)

distinguiéronse por las manifestaciones públicas de su reprobación su profesor Guérin, el barón Gérard, que había acogido favorablemente sus primeras obras,

y el barón Gros, que no supo perdonar á DELACROIX el haber prescindido de su influencia para tomar parte en los ejercicios para la obtención de la pensión de Roma, que, gracias á la fama ya obtenida por el joven artista, le fué rehusada. La lucha entablada entre el joven pintor romántico y los últimos supervivientes de la escuela de Luis David acarreó grandes contrariedades á DELACROIX, pero apresuró con su triunfo la transformación completa de la pintura francesa.

A raíz del *Salon* de 1824, en el que brillaron obras de los artistas ingleses Tomás Lawrence, Constable y Bonington, visitó DELACROIX Londres, en donde residió desde Mayo á Agosto de 1825, trabando amistad con los artistas citados y con Wilke y otros, recogiendo un gran número de apuntes de armas (de la colección Meyrick) y trajes, que utilizó después en sus composiciones y perfeccionando su conocimiento de la lengua y literatura inglesa. El *Salon* de 1827 contenía 12 obras de DELACROIX: *Cristo en el huerto de Getsemaní* (iglesia de San Pablo y San Luis, París), *La muerte de Sardanápalo* (colección del barón Vitta), *Retrato del conde de Palatiano, Milton y sus hijas, Lucha de Giaur y del bajá, Fausto en su laboratorio,* cuatro estudios menos importantes y *La decapitación del dux de Venecia Marino Faliero* (colección Wallace, Londres), obra que su autor consideraba como la más importante entre todas cuantas había ejecutado. A consecuencia de las discusiones que originaron estas obras, vióse DELACROIX sistemáticamente postergado en todos los encargos del Estado, explicando esta actitud del director de Bellas Artes (que lo era á la sazón Sostén de la Rochefoucauld) el entusiasmo del artista hacia la monarquía de Julio (Luis Felipe de Orleáns) y el favor de que gozó por parte de la misma. La mutua simpatía entre Luis Felipe y DELACROIX, evidencióse en el *Salon* de 1831, adquiriendo el rey la obra *El 28 de Julio* (de 1830) ó la *Libertad guiando al pueblo* y otorgándole el gobierno la cruz de la Legión de Honor; sin embargo, la ignorancia casi general de estos pormenores, ha hecho suponer, con excesiva ligereza, que esta obra era un alarde republicano, cuando se trataba en realidad de una manifestación dinástica que mereció la aprobación del monarca y de su gobierno. En la misma exposición ó *Salon* de 1831 presentó, además, las obras: *El cardenal de Richelieu en la capilla del palacio real, Cromwell contemplando, en el palacio de Windsor, el retrato de Carlos I; Asesinato del obispo de Lieja* (escena inspirada en un pasaje de la novela de Walter Scott, *Quentin Durward*), y otras cinco obras, adquiriendo las primeras el rey Luis Felipe, el duque de Orleáns y la duquesa de Berry. DELACROIX, que hasta entonces había sufrido toda clase de penalidades y miserias, entrevió por fin el comienzo de su gloriosa carrera, al ser agregado después de los éxitos del *Salon*, á la misión diplomática que el conde de Mornay debía desempeñar en Marruecos. Embarcó el artista en 11 de Enero de 1832 en un velero (llamado *La Perle*), que necesitó trece días de travesía para llegar á Tánger, desde donde se dirigió la embajada á Mequinez, siendo recibida (el 24 de Marzo) por el emperador Muley-Abderramán; después de una estancia de algunas semanas en Andalucía, visitó DELACROIX Argel y Orán, desembarcando, finalmente, en 5 de Julio en Tolón, en donde sufrió los rigores de la cuarentena, hasta mediados de Agosto. El gran caudal de croquis y estudios y el indeleble recuerdo de las visiones de color y movimiento observadas en Marruecos y Argelia, fueron la fuente inagotable en la que el artista buscó la inspiración durante toda su vida. En las exposiciones de los años que siguieron al viaje, presentó DELACROIX los cuadros *Una calle de Mequinez, Mujeres de Argel* (Museo del Louvre), adquirido por el Estado en 3,000 francos; *Los convulsionarios de Tánger, Boda judía en Marruecos, Combate de caballería* (rehusado por el jurado del *Salon* de 1834), *Muley Abderramán saliendo del alcázar de Mequinez* (Museo de Toulouse), *Bufones árabes* (Museo de Tours), *Grillas del Sebú*, y otras composiciones, que no se limitaban á una fría y exacta reproducción material de la vida oriental, antes bien la sublimaban rodeándola de la pompa, del color y el prestigio de una acción dramática, cual había acontecido en literatura, cuando un genio como Shakespeare colocaba la acción de sus trágicas concepciones en alguna ciudad italiana. Según se desprende del *Diario* del artista, el acierto de la composición *La libertad guiando al pueblo*, le había sugerido el proyecto de pintar algunos episodios de las campañas napoleónicas, pero la mala acogida obtenida por los bocetos de los cuadros *Boissy d'Anglas* y *Mirabeau y Dreux-Brezé* le disuadieron de su empeño. La decidida protección de Thiers procuró varios encargos oficiales á DELACROIX; la hermosa composición *La batalla de Nancy ó la muerte de Carlos el Temerario* fué adquirida en 1834 para el Museo de Nancy; un *Retrato de Rabelais*, para la biblioteca de Chinon; *San Sebastián* para la iglesia de Nantua; la *Batalla de Tailleburg* (*Salon* de 1837) para el Museo de Versalles, en cuya colección figuró mucho tiempo la *Entrada de los cruzados en Constantinopla* (*Salon* de 1841), que hoy se conserva en el Louvre. La protec-

La Libertad guiando al pueblo, ó el 28 de Julio de 1830, por Delacroix (Museo del Louvre, París)

La barca de Don Juan

Mujeres de Argel

(Lienzos existentes en el Museo del Louvre, París)

ción del ministro Thiers y la simpatía del monarca hacia el hombre, ya que no hacia la obra del artista, no pudieron librar á DELACROIX de las iras de los jurados, siendo numerosas las obras rehusadas, que la posteridad ha juzgado muy superiores á las de los

Monumento erigido en el jardín del Luxemburgo de París en honor de Eugenio Delacroix, por Dalou

parciales jueces; cuéntanse entre ellas, además de *Combate de caballería* ya mencionado, *Hamlet en el cementerio*, *Tasso en su mazmorra*, *Campamento árabe* y *La educación de la Virgen*, no admitiéndose *La justicia de Trajano* (*Salon* de 1845) más que por un voto de mayoría. Al mismo tiempo, si bien la opinión pública rodeaba el nombre de DELACROIX (y con mayor razón) de una aureola semejante á la del que fué su irreconciliable enemigo Víctor Hugo, la crítica quería contrarrestar inútilmente la simpatía general, arreciando en apreciaciones que hoy parecen inconcebibles, pero que causaban en el ánimo del sensible artista punzantes amarguras; la hostilidad del gran pintor francés y de Víctor Hugo llegó á tal extremo, que DELACROIX (cuya situación financiera nunca fué brillante), se negó á ceder un lienzo *(La decapitación de Marino Faliero)* al duque de Orleáns, porque este príncipe había mostrado deseos de regalar el cuadro al orgulloso vate (cuyas aficiones pictóricas se inclinaban preferentemente hacia Luis Boulanger, hoy casi olvidado). Sin embargo, DELACROIX, que frecuentaba los distinguidos cenáculos del barón Cuvier, de Bertin, Miss Clark y el del barón Gérard, atrájose las simpatías de Stendhal, Alfredo de Musset, Próspero Mérimée y Alejandro Dumas y más tarde contó con la amistad de Gautier, Julio Janin, Thoré y otros hombres eminentes en las letras.

La invariable amistad de Thiers, que supo mantener, como ministro de Luis Felipe, la opinión sustentada como crítico del *Constitutionnel*, valió á DELACROIX varios encargos oficiales de singular importancia. Fué el primero (1834) la decoración del Salón del rey (ó del Trono) en la Cámara de los diputados (Palacio Borbón) de París; después de un afortunado ensayo *(Baco y Leda)* ejecutado en el retiro de Valmont, pintó DELACROIX para el salón de la Cámara cuatro figuras alegóricas de *La Justicia*, *La Agricultura*, *La Industria* y *La Guerra*, y en las ocho pechinas de la bóveda, *El Mediterráneo*, *El Océano* y los principales ríos de Francia en grisalla. Al dar cima á estos trabajos en 1838, confióle el ministro del Interior, Montalivet, la decoración de la Biblioteca de la Cámara de los diputados; desarrolló DELACROIX en los dos hemiciclos y en las cinco cúpulas con 20 pechinas, las fases de la civilización clásica, desde el mito de Orfeo hasta la destructora aparición de las hordas de Atila; partiendo del primer hemiciclo, en el que aparece *Orfeo enseñando á los griegos las artes de la paz*, representa la primera cúpula, *La Poesía (Alejandro y los poemas de Homero, La educación de Aquiles, Ovidio y los bárbaros, Hesíodo y la Musa)*. La segunda, *La Teología (Adán y Eva expulsados del Paraíso, La cautividad de los israelitas en Bolonia, La degollación de San Juan Bautista* y el *Dinero del César)*. La tercera cúpula comprende *La Legislación (Numa Pompilio y Egeria, Licurgo consultando la Pitia, Demóstenes perorando ante el mar embravecido*, y *Cicerón acusando á Verres)*. La cuarta está dedicada á *La Filosofía (Herodoto interrogando los magos, Los astrónomos caldeos, La muerte de Séneca y Sócrates)*; finalmente, la quinta y última la componen *Las Ciencias (Muerte de Plinio, Aristóteles describiendo los animales enviados por Alejandro, Hipócrates rehusando los presentes del rey de Persia* y *La muerte de Arquímedes)*. Este gran conjunto de composiciones, fué la resultante de un sin fin de proyectos y bocetos que ejecutó en nueve años; ayudáronle en la ejecución material de los mascarones que unían las composiciones varios discípulos, entre ellos un tal Lasalle-Desbordes, quien quiso probar que su trabajo había sido original. Casi al mismo tiempo, decoró DELACROIX la biblioteca del Senado (Palacio del Luxemburgo), en la que desarrolló un tema del Canto cuarto del *Infierno* de Dante, en el que se describe la reunión de Horacio, Ovidio, Homero y Lucano en los Campos Elíseos, y *Alejandro mandando guardar la Ilíada y la Odisea después de la batalla de Arbelas;* en las cuatro pechinas, figuran *San Jerónimo*, *Orfeo*, *Cicerón* y *La Musa de Aristóteles*. Además de estos tres conjuntos monumentales, pintó otras obras, entre las que sobresale una *Piedad*, para la iglesia de San Dionisio del Santísimo Sacramento, obra ejecutada en unos veinte días y que se considera una de las más emocionantes de la pintura francesa; esta obra, que ha sido restaurada recientemente (1913), fué objeto de injuriosas críticas, casi secundadas por la hostilidad manifiesta de la Academia de Bellas Artes, que rehusó la admisión del gran artista en 1837, 1838 y 1849; sólo la evidencia del valor artístico de las obras de DELACROIX abrióle tardíamente las puertas de la corporación en 1857, ocupando el lugar de Pablo Delaroche. Además de las decoraciones de las Cámaras, pintó simultáneamente *La toma de Constantinopla* (Museo Condé, Chantilly), *Medea* (Museo de Lila), *Muerte de Marco Aurelio* (Museo de Lyón), *Naufragio de don Juan* (Museo del Louvre), *Jesús crucificado*, los originales

de las vidrieras de colores de las iglesias de los palacios de Dreux y Eu y un gran número de cuadros de caballete y algunas litografías de *Hamlet* y *Goetz de Berlichingen*. La caída (1848) de Luis Felipe, no acarreó ningún cambio en la carrera artística de Delacroix; el gobierno de la segunda República francesa tuvo el acierto de confiar la dirección de Bellas Artes á Carlos Blanc, quien encargó á Delacroix la pintura del techo central de la Galería de Apolo, del Louvre, ejecutando el artista tan magnífica obra, que conquistó á la vez el favor de los conocedores y la admiración del público, obteniendo sus obras precios elevadísimos para aquella época (20,000 francos en la almoneda de la duquesa de Orleáns). Durante el corto gobierno motivado por la revolución del 48, comenzó Delacroix la decoración del Salón de la Paz, en las Casas Consistoriales de París, obra destruída por el incendio del 24 de Mayo de 1871, durante la *Commune* y de la cual sólo queda un dibujo al trazo, intercalado en la *Monographie de l'Hôtel de Ville*, publicada por Calliat, mientras el municipio había empleado 80,000 francos en los grabados de las composiciones menos que medianas de Lehmann. La Exposición Universal de 1855 dió lugar al triunfo definitivo de Delacroix, que reunió en un salón especial 36 lienzos, escogidos entre los mejores de los museos y colecciones particulares; al terminar la Exposición fué recompensado con una gran medalla y la encomienda de la Legión de Honor, desentonando de las generales alabanzas de la crítica la opinión del violento Máximo Du Camp y la de los hermanos Goncourt, que en esta, como en muchas otras ocasiones, sólo repetían el parecer de Gavarni. La incesante lucha para conquistar el reconocimiento del valor de su obra, la ejecución é importancia de sus cuadros y decoraciones y el constante mal estado de su salud minaron la existencia de Eugenio Delacroix, que m. en París (de una laringitis) en 13 de Agosto de 1863. La venta póstuma de sus obras (Febrero de 1864) alcanzó la elevada suma de 350,000 francos, muy inferior á las cotizaciones actuales (el *Asesinato del obispo de Lieja* adquirido por el duque de Orleáns en 1500 f., obtuvo en 1912 en la almoneda Carcano, 205,100 f.). En el *Salon* de 1865 figuró un lienzo de Fantin-Latour, titulado *Hommage à Delacroix*, en el que aparecen contemplando un retrato del gran pintor romántico, Baudelaire, Manet, Bracquemond, Whistler, Cordier, Duranty, Legros y el autor del cuadro. En 1885 celebróse una exposición de conjunto en la Escuela de Bellas Artes de París, destinándose la cuantiosa suma que proporcionaron las entradas á la erección de un monumento que modeló Dalou y se inauguró en los jardines del Luxemburgo en 5 de Octubre de 1890. Según Robaut, el inventario de las obras conocidas de Delacroix arroja 853 pinturas, 1,505 acuarelas y pasteles, 6.629 dibujos, 109 litografías, 24 grabados y 60 cuadernos de croquis y apuntes. Además de los museos citados en este artículo, poseen obras de Delacroix las colecciones públicas de Bayona, Copenhague, Metz, Montpellier, Morez, Niza, Poitiers, Le Puy, Mulhouse, Francfort, Mannheim y Nueva York. Eugenio Delacroix, que fué considerado en vida y continúa siéndolo como un iniciador de escuela, no formó en realidad verdaderos discípulos; toda la cohorte que aplaudía su pintura y los que en la sucesión de los tiempos comprenden la elevación de las obras de Delacroix, se limitan á ensalzar la personalidad artística del maestro, constantemente discutido y combatido aun por amigos de los primeros tiempos (Delaroche) y por literatos que, como Víctor Hugo, debían hallar en el gran pintor romántico un poderoso auxiliar. Menos soberbio, el gran Goethe consideró algunas litografías dibujadas por Delacroix inspiradas en el *Faust* como una interpretación de su propio pensamiento. Todo el campo hostil á Delacroix se agrupó en torno de Ingres, convirtiéndose la lucha en un conflicto entre el contorno impecable y el dibujo por manchas de color.

Bibliogr. Robaut y Chesneau, *L'Oeuvre complet d'Eugène Delacroix, dessins, gravures, lithographies* (París, 1885); Moreau, *Eugène Delacroix et son oeuvre, avec des gravures en fac-simile des planches originales les plus rares* (París, 1873); Dargenty, *Eugène Delacroix par lui-même* (París, 1885); Burty, *Lettres d'Eugène Delacroix, 1815-1863* (París, 1878-80); *Journal d'Eugène Delacroix* (3 tomos, París, 1893-95; edición alemana, Berlín, 1909); Meier-Graefe, *Eugène Delacroix, Literarische Werke* (Berlín, 1912); *Le Voyage d'Eugène Delacroix au Maroc* (dibujos del Louvre, 2 tomos, París, 1909; dibujos del Museo Condé, Chantilly, París, 1913); Tourneux, *Eugène Delacroix* (París, 1907); Meier-Graefe, *Eugène Delacroix* (Berlín, 1907); Mauclair, *Eugène Delacroix* (París, 1909; edición alemana, Berlín); Geffroy, *Les Peintures d'Eugène Delacroix à la bibliothèque de la Chambre des députés* (París, 1902).

Delacroix (Hugo Carlos Alfonso). *Biog.* Arquitecto y arqueólogo francés, n. en Dôle en 1807 y m. en Besanzón en 1878. Fué discípulo de Guénefrin en la Escuela de Bellas Artes de París, ejerciendo después las funciones de arquitecto departamental y diocesano en Besanzón, en cuya ciudad proyectó y edificó la facultad de Ciencias (1844) y varias escuelas.

Delacroix (Jacobo Vicente). *Biog.* Jurisconsulto y publicista francés, n. en París en 1743 y m. en Versalles en 1832; establecido como abogado en París, se dió á conocer muy pronto defendiendo algunas causas de gran importancia, como las de la familia Veron contra el conde de Morangies, la de Abbatucci y la de la *Rosière* de Salency. Cuando la Convención juzgó á Luis XVI, mandó á aquella Asamblea algunas memorias en las que combatía la competencia del tribunal revolucionario, por lo que fué acusado también ante el propio tribunal, que, después de la brillante defensa de Tronçon du Coudray, le absolvió. En 1795 se le nombró juez del tribunal civil del Sena y Oise, y desde 1800 hasta 1827 fué juez en el tribunal de primera instancia de Versalles. Reanudó la publicación del *Spectateur français*, fundado en 1722 por Marivaux, y publicó abundantes obras de distintos matices, en las que hizo gala de su talento, entre ellas: *Mémoires du chevalier Gouthieu* (Amsterdam, 1766), realmente publicada en París; *Lettres d'Aſſi à Zarac* (1766), *Mémoires de Victoire* (1769), *Mémoires d'un américain* (París, 1771), *Peinture des moeurs du siècle* (1777), *Le Portefeuille d'un physicien ou recueil amusant et instructif des actions et des moeurs des animaux* (1780), *Réflexions philosophiques sur l'origine de la civilisation* (1778), *Mémoire sur la tenue prochaine des Etats généraux* (1778), *Tableau des Constitutions des principaux Etats de l'Europe et des Etats-Unis d'Amérique* (1790-92), *Apologie de la constitution civile du clergé* (1791), *Montesquieu considéré dans une République* (1798), *Les Dangers des souvenirs* (1804), *Ta-*

bleau historique et politique de la France sous les trois premières dynasties (1813) y algunas más.

Bibliogr. Rabbe, Boisjolin y Sainte-Preuve, *Biogr. univ. et port. des Contemporains* (1827 y siguientes).

DELACROIX (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Hombre político francés, n. en Pont-Audemer (Eure) en 1753 y m. en París en 1794. Estuvo establecido como abogado en Anet, fué procurador síndico del departamento del Eure y Loira y diputado por dicho departamento en la Asamblea Legislativa y en la Convención; figuró en el comité militar de la Legislativa por haber sido gendarme, y en la famosa Comisión de los Doce, donde trabó amistad con Dantón; votó la muerte de Luis XVI. Nombrado comisario del ejército de Dumouriez con Camus, Gossuin y Dantón, se le acusó de haberse enriquecido en aquel puesto. En 1793 se le encargó la inspección del ministerio de la Guerra. En la Convención se mostró enemigo de los girondinos. Acusado como cómplice de Dumouriez, pronunció un elocuente discurso apologético (28 de Enero de 1794) y el día 4 de Febrero siguiente hizo decretar la libertad de los negros. Preso, junto con Dantón y sus amigos, y conducido ante el tribunal revolucionario, fué guillotinado junto con todos ellos y el mismo Dantón.

DELACROIX (NICOLÁS). *Biog.* Político francés, n. en Montblainville (Meuse) en 1785 y m. en Valence (Drôme) en 1843. Jefe de negociado de la prefectura de Drôme (1810), fué elegido diputado á la Cámara de representantes por el distrito de Noyon (1815), siendo uno de los firmantes de la protesta del 8 de Julio, retirándose á la vida privada después de Waterlóo. En 1821 se le eligió miembro del consejo municipal de Valence y alcalde de dicha ciudad, consejero general de la Drôme y, por último, diputado por aquel departamento (9 de Julio de 1842). En 1830 se le nombró caballero de la Legión de Honor. Dejó la obra: *Essai sur le statistique, l'histoire et les antiquités du departement de la Drôme* (Valence, 1817, y París, 1835), que fué premiada por la Academia.

Bibliogr. M. Jullien, *Rapport à la Société de Statistique universelle* (París, 1836).

DELACROIX DE CONTAUT (CARLOS). *Biog.* Convencional francés, n. en Giory (Marne) en 1741 y m. en Burdeos en 1805; afiliado á la Montaña en 1793, representó en la Convención al departamento del Marne y votó la muerte de Luis XVI. En 1795, en tiempo del Directorio, desempeñó el ministerio de Relaciones exteriores, pasando dos años después como embajador á La Haya. Con el consulado ocupó las prefecturas de Marsella y Burdeos. Fué padre del famoso pintor Fernando Víctor Eugenio Delacroix (véase).

DELACROIX DE RAVIGNAN (GUSTAVO FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Jesuíta y famoso predicador francés, n. en Bayona en 1795 y m. en París en 1858. Dedicóse en su juventud á la magistratura, que abandonó para ingresar en el seminario de San Sulpicio, de París (1822), ordenándose de presbítero en la iglesia de los jesuítas de Montrouge; después de ingresar en la orden, enseñó teología en Saint-Acheul y emprendió la predicación del catolicismo en Suiza y Saboya (1830). Trasladado á París (1837), adquirió gran renombre como predicador; además de sus oraciones sagradas, publicó las obras *De l'existence de l'Institut des jesuites, Entretiens spirituels. Oraison fúnebre de Mr. de Quélen*, y *Clément XIII et Clément XIV.*

DELACUISINE (ISABEL FRANCISCO). *Biog.* Magistrado y erudito historiador francés, n. en Chalon-sur-Saône en 1795 y m. en Dijón en 1874. Fué procurador del rey en Chalons, substituto del procurador general en Dijón, consejero del tribunal de esta ciudad y se jubiló como presidente honorario de audiencia (1865). Publicó innumerables obras, algunas de importancia, como *De l'Administration de la justice criminelle en France, depuis la reforme législative*, y *Traité du pouvoir judiciaire dans la direction des débats criminelles.* Como historiador, su obra más notable es *Le Parlement de Bourgogne depuis son origine jusqu'à sa chute.*

DELACHAUX (LEÓN). *Biog.* Pintor contemporáneo, n. en la América del Norte de familia suiza. Se ha distinguido en la pintura de género y la

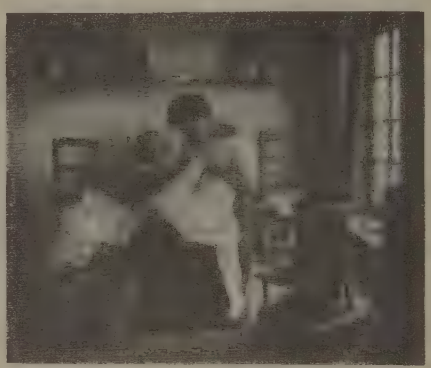

La costurera, por Delachaux. (Museo del Luxemburgo, París)

de interior. Fué discípulo de Duez y de Dagnan-Bouveret. Obtuvo una medalla de bronce en la Exposición Universal de París de 1889 y otra en la de 1900 en la misma capital. Entre sus obras se citan: *Decid la verdad, El café negro, Confidencias, Cocinera, La hiladora, El periódico, La costurera*, y *Preparativos de baile.* El Museo de Bourges conserva de él su cuadro *Paulina é Isabel*, y el Museo de Neuchatel *Una muchacha.*

DELADO. (Etim. — Del lat. *delatus*, acusado de robo.) m. ant. Bandido, malvado, forajido.

DELAES ó SAO MATHEUS DE OLIVEIRA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, dist. de Braga, conc. de Villa Nova de Famalição, en la cuenca del Ave; 910 h.

DELAFIELD (FRANCISCO). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Nueva York en 1841, en cuyo Colegio de Medicina y Cirugía se graduó, completando sus estudios en Londres, Berlín y París. Al regresar á su país ejerció la carrera con gran éxito y fué catedrático de patología en el colegio donde había empezado sus estudios médicos, y primer presidente de la Asociación americana de Médicos. Entre sus obras descuellan: *Handbook of Post-Mortem Examinations and Morbid Anatomy, Lectures on Practical Medicine and Pathology* (1903), y, con Pruden, un *Handbook of Pathological Anatomy and Histology* (1904).

DELAFOND (ENRIQUE MAMERT ONESIME). *Biog.* Veterinario francés, n. en Saint-Amand (Nièvre) en 1805 y m. en 1861. En 1833 ganó, por concurso, la cátedra de patología, terapéutica y de policía sanitaria de la escuela de Alfort, cuya dirección desempeñó desde 1860. Fué miembro de la

Academia de Medicina, y escribió las siguientes obras, que hoy se consideran como clásicas: *Traite sur la police sanitaire des animaux domestiques* (París, 1838), *Recherches sur la composition du sang de quelques animaux domestiques* (París, 1842), en colaboración con Andral; *Traité sur la maladie du sang des bêtes bovines* (París, 1844), *Traité de thérapeutique générale vétérinaire* (París, 1843-44), *Traité de matière médicale* (París, 1853), en colaboración con Lavaigne, y *Traité pratique d'entomologie et de pathologie comparées de la psora ou gale de l'homme* (París, 1862), en colaboración con Bourguignon.

DE LA FORGE, DELAFORGE ó DELAFORGUE (Luis). *Biog.* N. en París á principios del siglo XVII, conoció personalmente á Descartes, y se unió á los cartesianos, haciéndose uno de los más celosos. Con Clerselier cooperó á la publicación del *Traité de l'homme*, del maestro, escribiendo las notas que lo acompañan. Delaforge se puede llamar el fisiólogo de la escuela cartesiana, pues era médico y aplicó todos sus conocimientos á la defensa del sistema. Su principal obra es *Traité de l'esprit de l'homme, de ses facultés et fonctions et de son union avec le corps, d'après les principes de Descartes* (París, 1666), que fué traducida al latín por Flayder. Su plan es tratar: 1.° en qué consiste la naturaleza del espíritu humano; 2.° cuáles son las operaciones características del alma, en cuanto distinta del cuerpo, y las que puede ejercer en el estado de separación del mismo para defender su inmortalidad; 3.° en qué consiste la unión del alma con el cuerpo. Acentúa mucho lo íntimo de esta unión siguiendo á Descartes, no queriendo, contra lo que suele suponerse del cartesianismo, que sea sólo accidental; 4.° acciones que resultan de esta unión; 5.° medios principales para encaminar bien nuestra vida en orden á obtener el mayor grado de felicidad posible. Es tal vez el representante más genuino del cartesianismo puro, y no está fundada la acusación de ocasionalista que se le ha dirigido. Todos los historiadores de la filosofía cartesiana hablan de él, en especial Bouillier (*Hist. de la Phil. cartesienne*, París, 1868, págs. 510-514) y Damiron (*La Phil. en France au XVII^e siècle*, t. 2, págs. 24-60).

DELAFOSSE (Gabriel). *Biog.* Célebre mineralogista francés, n. en Saint-Quentin en 1796 y m. en París en 1873, autor de importantes trabajos sobre cristalografía, profesor de mineralogía de la facultad de ciencias de París, en la Escuela Normal y en el Museo de Historia Natural, é individuo de la Academia de Ciencias. Publicó también varias obras elementales de verdadera importancia, entre ellas: *Notions élémentaires d'histoire naturelle* (París, 1890, 2.ª ed.), *Leçons d'histoire naturelle* (París, 1856), *Nouveau Cours de minéralogie* (París, 1858-62), y *Rapport sur les progrès de la minéralogie* (París, 1867).

Delafosse (Julio Víctor). *Biog.* Político francés, n. en Pontfarcy (Calvados) en 1843; debutó en la prensa de París en 1870, y después de colaborar en el *Journal de Paris*, sucedió á J. J. Weis en el *Paris-Journal*, fundando (1876) un diario bonapartista, *La Nation*, que duró poco, y después *L'ami de l'ordre*, de Caen. Derrotado en las elecciones legislativas de 20 de Febrero de 1876, como candidato bonapartista por Vire, al año siguiente volvió á presentarse, fuertemente apoyado por el gobierno, y derrotó á Dugué, candidato republicano. En la Cámara fué una especialidad en materias financieras, tratando algunas cuestiones delicadas con mucho talento. En 30 de Mayo de 1885 pidió el procesamiento de los ministros que formaban el gabinete Ferry, después del asunto de Lang-son. Protestó de las aventuras coloniales (Túnez, China y Tonkín) y fué uno de los partidarios más decididos del general Boulanger (V.). Ocupa y ha ocupado un lugar distinguido en la prensa, y es uno de los redactores más distinguidos de *Le Matin* y de la *Patrie*. Ha publicado: *Le procès du 4 septembre* (París, 1876), *Vingt ans au Parlement, Figures contemporaines, Théories de l'ordre*, y *Psichologie du député*.

Delafosse (León). *Biog.* Pianista y compositor de música francés, n. en París en 1874, en cuyo Conservatorio estudió, obteniendo el primer premio de piano y de armonía. Se distinguió como concertista desde la edad de siete años. Entre sus obras, citaremos: *Concerts*, para piano y orquesta (1898), *Fantaisie* (piano y orquesta), ejecutada en los conciertos Lamoureux (1900); *Quintette de fleurs* (1896), *Soirée d'amour* (1895), *Concertstücks* (piano y orquesta), *Mandolines à la Passante, Cinq Fantaisies*, y diversas obras para piano.

Delafosse (Mauricio). *Biog.* Africanista francés contemporáneo, administrador colonial adjunto del gobierno de la Côte d'Ivoire, residente en Bingerville. En 1904 ha publicado en París la notable obra *Vocabulaires comparatifs de plus de 60 langues, ou dialectes parlés à la Côte d'Ivoire et dans les regions limitrophes*.

DELAGE (Ivo). *Biog.* Zoólogo francés, n. en Aviñón (Vaucluse) y m. en 1854. Estudió en París, doctorándose en medicina en 1880 y en ciencias naturales al año siguiente; desde 1883 á 1885 fué catedrático de la facultad de ciencias de Caen y director de la Estación Zoológica de Luc-sur-Mer hasta 1886, en que ocupó la cátedra de zoología, anatomía y fisiología comparadas de la facultad de ciencias de París, en substitución de Milne-Edwards, y desde 1889 el cargo de director adjunto de los laboratorios de Roscoff y de Banyuls-sur-Mer. Después de obtener el gran premio de ciencias físicas de la Academia de Ciencias, otorgado á su tesis de doctorado de ciencias naturales, *De l'Appareil circulatoire des crustacées édriophthalmes marins* (París, 1881), ha publicado una serie de monografías en los *Archives de Zoologie expérimentale et générale* sobre la *Circulation et respiration chez les crustacées schizopodes* (1883), la *Evolution de la Sacculine* (1884), sobre el sistema nervioso, embriogenia, y un sistema desconocido de inoculación entre los animales, á las que siguieron otras sobre el *Système nerveux du Peltogaster* (1886), en el que descubrió el sistema nervioso; sobre *La Balaenoptera musculus*, y otras no menos importantes sobre distintas materias, que le colocaron entre los primeros zoólogos franceses contemporáneos.

DELAGOA (Bahía de). *Geog.* Bahía de la costa del Africa oriental portuguesa, en la colonia de Lorenzo Márquez, sit. entre los 25° 40′ y 26° 20′ de lat. S. Mide de N. á S. 35 km de largo, y unos 25 de ancho. Viene á ser la última al N. de una serie de lagunas que comienzan al S., en la bahía de Santa Lucía, y está formada, por la parte del mediodía, por la península de Inyak, que en su ribera interior ofrece seguro anclaje á los buques. Al N. de esta península, se encuentran la isla de Inyak y el islote del Elefante. A pesar de la barra que obstruye la boca (abierta hacia el NE.), y de sus numerosos bajos, la bahía de Delagoa forma un buen puerto natu-

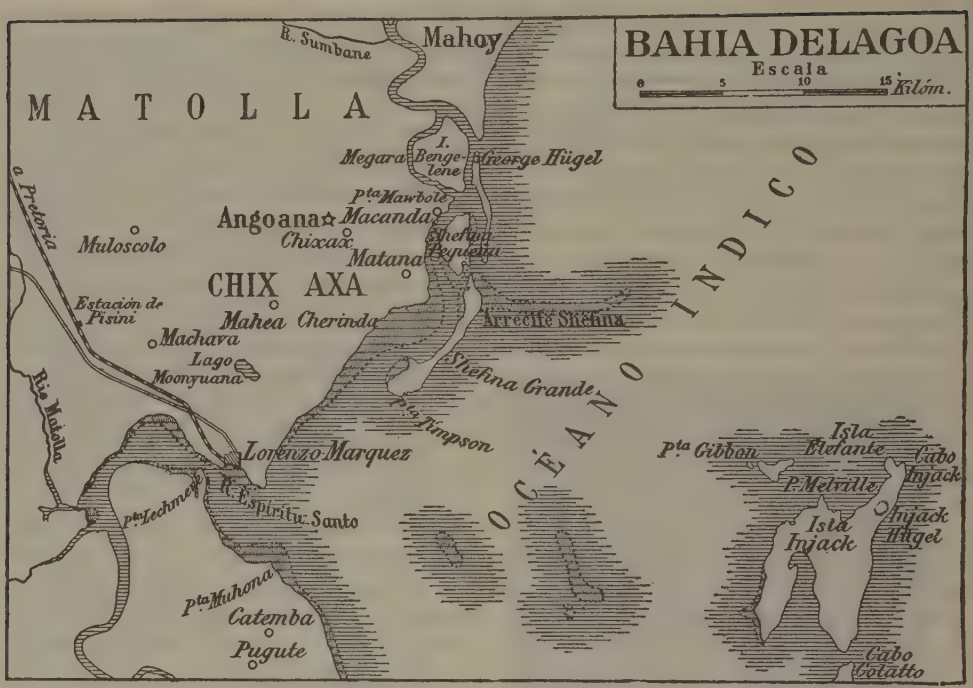

ral. En ella desemboca por el N. el río Manhissa ó Komati; por el S., el Maputa, procedente de los montes Drakenberg, y el Umfusi, y por el centro varios ríos poco caudalosos que se reunen en un estuario denominado por los portugueses Espíritu Santo, y por los ingleses, English River. La bahía fué descubierta en 1502 por el portugués Antonio de Campo, compañero de Vasco da Gama, y poco después se fundó en sus riberas el establecimiento de Lourenço Marques. En 1720 los holandeses levantaron un fuerte y una factoría en el punto donde se halla hoy la población de Lourenço Marques; pero los abandonaron en 1730. A consecuencia de la expedición del inglés Owen en 1823, Inglaterra alegó ciertos derechos sobre parte de la bahía, en concurrencia con Portugal y con el Transvaal. Esta nación reconoció la soberanía portuguesa en DELAGOA en 1869, y las diferencias con Inglaterra se solventaron en un arbitraje fallado por el presidente de la República francesa, Mac Mahon, en 19 de Abril de 1875, en favor de los portugueses. En 1900 Portugal hubo de pagar 1.000,000 de libras esterlinas por haberse apoderado de un ferrocarril inglés que iba desde la bahía al Transvaal.

Bibliogr. L. Van Denter, *La Hollande et la Baie Delagoa* (La Haya, 1883); G. Mc. C. Theal, *The Portuguese in South Africa* (Londres, 1896); *History of South Africa, since September 1795* (Londres, 1896); *The Narrative of voyages... of Captain W. F. W. Owen, R. N.* (Londres, 1833); Montevio, *Delagoa Bay* (Londres, 1891); Jesset, *Key to South Africa, Delagoa Bay* (Londres, 1900).

DELAGRANGE (LEÓN). *Biog.* Aviador francés, n. en Orleáns en 1873 y m. en el aeródromo de la Cruz de Hins (Burdeos) en 4 de Febrero de 1910; después de terminar los estudios académicos demostró gran afición á la aviación, siendo el primer francés que se aventuró á cruzar el espacio. Construyó un biplano con el cual hizo su primera ascensión, en la que recorrió 600 m. en seis segundos (16 de Mayo de 1897). Para sus vuelos sucesivos adoptó el monoplano Blériot, demostrando siempre extraordinario valor, habilidad y serenidad, que le valieron grandes ovaciones en Doncáster (Inglaterra) y en Italia, donde obtuvo la medalla de oro del Automóvil Aéreo Club de Milán (1908). Sus admirables dotes se patentizaron en repetidas ocasiones que, como en Juvisy, recorriendo 200 km. en dos horas y treinta minutos (30 de Diciembre de 1909), en Issy-les-Moulineaux, en Ruán, Turín, Milán, Reims, Spa, Copenhague y Burdeos, donde encontró la muerte en la fecha anteriormente dicha. En aquel día hizo magníficos vuelos que entusiasmaron á los 1,200 espectadores que los admiraban, hasta que al empezar el tercero la gente vió que una de las alas del aparato se doblaba y que caía rápidamente, junto con el aviador. Corrieron todos á prestarle auxilio, pero todo fué inútil: el valiente aviador estaba muerto á consecuencia de una fractura del cráneo. Su muerte fué muy sentida en Francia. Antes de dedicarse á la aviación había conquistado un nombre como escultor notable, cuyas obras habían obtenido altas recompensas en distintas exposiciones.

León Delagrange

DELAHAYE (GILBERTO). *Biog.* Dominico francés, m. en Lila en 1692. Dejó, entre otros, los manuscritos de las obras *Compendium histor. provinciae*

BAHÍA DE DELAGOA Y SUS ALREDEDORES

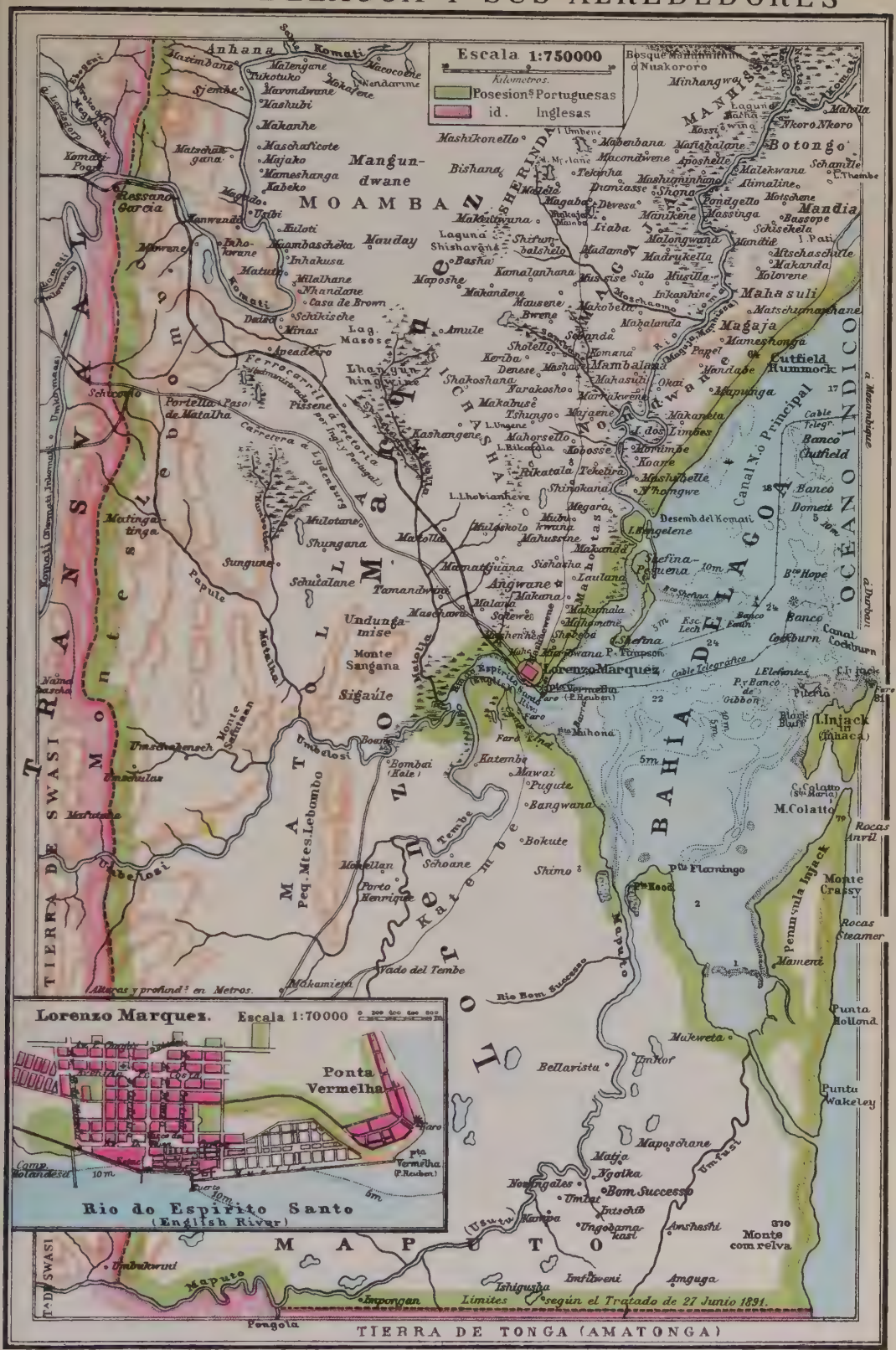
Escala 1:750000
Kilometros.
Posesion.s Portuguesas
id. Inglesas
Lorenzo Marquez. Escala 1:70000
Ponta Vermelha
Rio do Espirito Santo
(English River)
Alturas y profund.s en Metros.
Límites según el Tratado de 27 Junio 1891.
TIERRA DE TONGA (AMATONGA)
MAPUTO
TRANSVAAL
TIERRA DE SWASI
OCEANO INDICO
BAHIA DELAGOA
Lorenzo Marquez
Monte Sangana
Sigaúle
Undungamise
Mangundwane
MOAMBA
Ponta Vermelha
Monte Crassy
Punta Hollond
Punta Wakeley
Monte com relva
I. Injack
M. Colatto
Bom Successo
Ishigusha
Amguga
Inpongan
Pongola
Umbeluzi
Maputo
Umbeluzini
Matutuine
Umbelosi
Umbeluzi
Umsikulus
Umschenesch
Matolla
Matolla
Matolla

Germaniae inferiores FF. predicatorum, y *Bibliot. belgo-dominicana.*

DELAHAYE (JUAN). *Biog.* Jesuíta m. en 1614, autor de un *Concert évangelique,* en 2 tomos.

DELAHAYE (JUAN). *Biog.* Franciscano francés, n. en París y m. en 1661. Se le deben las obras *Biblia Magna* (París, 1643), en 5 tomos en folio, y *Biblia máxima* (París, 1660), en 19 tomos, también en folio.

DELAHAYE (JULIO AGUSTÍN). *Biog* Periodista y diputado francés, n. en Angers en 1851; estudió en la Escuela de la Diplomática en 1877, al mismo tiempo que cursaba la carrera de derecho, obteniendo el título de archivero con la tesis *Essai sur l'histoire de la réforme ecclésiastique au XI^e siècle,* obteniendo la plaza de archivero del departamento del Loira y Cher, que dejó poco después para desempeñar la dirección del diario monárquico el *Journal d'Indre-et-Loire,* que se publicaba en Tours, señalándose pronto por la violencia de sus ataques, especialmente contra el arzobispo de aquella ciudad monseñor Meignan, que excomulgó aquel diario. Se adhirió después á la política del general Boulanger y organizó en Tours la célebre manifestación del 7 de Marzo de 1880. En aquel mismo año se presentó como candidato boulangista por el distrito de Chinon siendo elegido por algunos votos. Invalidada aquella elección fué reelegido en 9 de Marzo de 1890.

DELAHAYE (HIPÓLITO). *Biog.* Escritor bollandista contemporáneo, autor de importantes estudios publicados en las *Analecta Bollandiana,* entre otros los titulados: *Questions historiques,* y *Légendes hagiographiques* (1905), interesante obra que se acaba de traducir al italiano con las adiciones de W. Meyer.

DE LA HIRE. *Biog.* V. LA HIRE.

DELAIDAR. v. a. ant. DELAYADAR.

DELAIR (ESTEBAN DIONISIO). *Biog.* Profesor de música establecido en París hacia 1690, autor de un *Traité d'accopagnement pour la theorie et le clavecin,* que publicó en aquel año, del cual hizo la 2.ª edición en 1724 con el título de *Nouveaux traité d'accompagnement,* en el que incluyó algunas hojas separadas del texto, en las que explicaba la famosa fórmula de acompañar llamada *Règle de l'octave,* por lo que algunos autores lo han considerado como el inventor de tal procedimiento, olvidando que Campión lo había ya expuesto en 1716 diciendo que era original de un autor desconocido.

Bibliogr. M. Brenet, *Guide musical* (núm. correspondiente al 27 de Septiembre y 4 de Octubre de 1888, sobre la *Règle de l'octave et ses inventeurs.*

DELAIR (PABLO). *Biog.* Literato y autor dramático francés, n. en Montereau (Yonne) en 1842; debutó con un tomo de poesías titulado *Les nuits et les Réveils,* al que siguieron algunas composiciones de circunstancias, como *L'Eloge d'Alexandre Dumas* (1872); *La Voix d'en haut* (1872), apropósito dramático en un acto; *Les fils de Corneille* (1881), *Le centenaire de Figaro* (1884), *Apothéose* (1885), dedicado á Víctor Hugo, y representado con gran éxito en la Comedia Francesa, que contribuyó mucho á darle á conocer ventajosamente. Anteriormente había estrenado *Garin,* drama también estrenado en la Comedia Francesa (1880); *Rose Laurent,* drama prohibido por la censura; *Les noces du timide* (monólogo), *Contes d'à present* (1881), y el propio año dió á luz *L'Ainé,* drama representado por primera vez en Bruselas; *La louve d'Alençon,* novela histórica, y *Les fils du charpentier,* narración en verso.

DELAIRE (JACOBO AUGUSTO). *Biog.* Abogado y músico francés, aficionado que desde la niñez demostró excelentes disposiciones para el divino arte, n. en Moulins (Allier) en 1796 y m. en París en 1864. Terminados sus estudios en su pueblo natal se trasladó á París para cursar la carrera de derecho. Obtenida la licenciatura se dedicó al ejercicio de su carrera hasta 1826, en que ingresó en el ministerio de Hacienda, sin dejar de ocuparse de sus aficiones musicales, teniendo como maestro de armonía á Reicha. Nombrado secretario del *Athenée musical de París,* publicó numerosos trabajos en la *Revue musicale,* presidiendo durante siete años consecutivos la *Société libre de Beaux Arts,* en cuyos *Annales* colaboró. Entre sus numerosos trabajos y composiciones, citaremos: *Stabat mater,* estrenado en la catedral de Moulins (1825), y reproducido en varias iglesias de París; *La Grèce,* escena lírica para coro y orquesta; *Mémoire en faveur des beaux-arts à l'occasion de la fixation de la liste civile* (París, 1830). *Observations soumises à la commision chargée de l'examen de projet de loi sur la propriété littéraire* (París, 1841), *Observation d'un amateur au sujet du Stabat de Rossini* (París, 1842), y *Notice sur Reiche,* al que, cegado por su cariño, compara á los grandes genios musicales, con evidente exageración.

Bibliogr. Guyot de Feré, *Nouv. Biogr. Générale,* etc., t. XIII, págs. 400-1 (París, 1866).

DELAISTRE (FRANCISCO). *Biog.* Escultor francés, n. en París en 1746 y m. en la misma ciudad en 1832. Obtuvo el premio de Roma en 1772 y la Academia le eligió, aunque nunca llegó á contarle en su seno. Se le deben bajos relieves del Panteón,

El Amor y Psiquis, por Francisco Delaistre (Museo del Louvre, París)

figurando en el Museo de Amiens su *busto* de *Kail Dujardin;* en el de Angers, *Cabeza de niño;* en el de Besanzón, *Baco, Flora, Minerva, Angeles coronando la Santa Cruz de Orleáns, S. Martín;* en el de Burdeos, *Focion;* en el de Ruán, *Le Masson* y *Lemo-*

nier; en el de Versalles, *Puget Pierre* y *José Bonaparte.*

DELALAH. *Geog.* Cond. de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur. Sit. en la frontera del Est. de Queensland, entre los cond. de Thoulcanna al E., Ularara y Yantara al S , y Tongowoko al O.; 5,200 km.²

DELALAIN. *Geneal.* Familia de impresores y libreros franceses que arranca de *Nicolás Agustín,* originario de Vitry-le-François, el cual se recibió como maestro librero en París (1764) y fué elegido como adjunto al síndico de la corporación en 1786. ‖ Su hijo *Jaime Augusto* (1774-1852) adquirió la imprenta y librería de Barbou (1808), que se había distinguido publicando hermosas ediciones de los clásicos latinos. ‖ Su hijo y sucesor *Augusto Enrique Julio* (n. en París y m. en Boissy-sous-Saint Yon en 1877), se distinguió mucho publicando obras de primera y segunda enseñanza, por las que fué nombrado impresor de la Universidad (1845); á sus iniciativas se debió la publicación periódica (desde Febrero de 1848) del *Recueil des lois et actes de l'instruction publique* y del *Annuaire de l'instruction publique* (1850). En 1853 escribió é imprimió un notable comentario sobre *La Loi du 15 mars 1850 sur l'enseignement,* reimpreso al año siguiente, en el que estudió las modificaciones sucesivas introducidas en la legislación universitaria sobre libros y folletos. Consagró varios trabajos á la cuestión de la propiedad literaria, fundando para su defensa una sociedad de la que fué presidente y figuró al propio tiempo entre los fundadores del *Cercle de la librairie et de l'Imprimerie.* Desde 1866 hasta 1867 presidió dos Congresos para proteger su industria de las severidades del gobierno imperial que la persiguió con excesiva frecuencia. Escribió, además, las obras *Tableau de la Typographie française et étrangère à l'Exposition universelle de 1855* y una *Notice sur la vie et les travaux de M. Ambroise Firmin-Didot.* (1876). ‖ Sus dos hijos, *Enrique María* y *Pablo Adolfo,* n. en París el primero en 1838 y el segundo en 1840, continuaron asociados los negocios de su padre bajo la razón social de *Delalain frères,* siguiendo la publicación de obras clásicas francesas, latinas y griegas y varios tratados de gramática, historia y geografía, ciencias físicas y naturales. Nombrados impresores de la Universidad publicaron el *Annuaire de l'Instruction publique* y varias colecciones de documentos universitarios, entre ellos el *Chartularium Universitatis parisiensis* (t. I y II) y *La législation de l'instruction primaire* (1739 á 1847; t. I y II). *Pablo* fué presidente del *Cercle de la Librairie* (1886 á 1889) y publicó estudios sobre la *Législation de l'Imprimerie;* sobre *La propriété littéraire, Inventaire des marques d'Imprimerie,* de la colección del *Cercle;* estudios sobre la imprenta *Gulliot du Pré* (1512-1560), *Les libraires et imprimeurs de l'Académie française, de 1634 à 1789; Etude sur la librairie parisien du XIII^e^ au XV^e^ siècle,* y distintas *Monographies pédagogiques.*

DELALANDE (Juan María). *Biog.* Religioso y naturalista francés (1807-1851); fué profesor de historia natural en el seminario de Nantes. Hizo varias excursiones botánicas, cuyas descripciones figuran en los *Anales de la Sociedad Académica del Loira Inferior.*

Bibliogr. M. Mareschal, *Notice sur l'abbé Delalande,* en los *Annales de la Société académique de la Loire-Inférieure,* págs. 87-91 (1852); doctor Rostaing de Rivas, *Notice sur l'Abbé Delalande* (Nantes, 1852).

Delalande (Pedro Antonio). *Biog.* Naturalista francés, n. en Versalles en 1787 y m. en 1828. En sus primeros años se dedicó al estudio de la pintura, pero muy pronto se aficionó á la historia natural, entrando como ayudante en el *Museum.* Viajó por el Mediodía de Francia, por el Brasil (1816) y por el África (1818 á 1819: Cabo y Cafrería) recogiendo una preciosísima colección zoológica y un herbario de más de 6.000 ejemplares, además de 300 ejemplares de mineralogía que ofrecían gran interés para los geólogos, sin contar la interesante colección de esqueletos y cráneos de los pueblos y razas africanas. Hizo una narración de su viaje con el título de *Précis d'un voyage au cap de Bonne Espérance* (*Mémoires du Museums d'histoire naturelle,* t. VIII).

Bibliogr. *Biographie des Naturalistes (Dict. des Sciences nat.).*

DELAMA (Dionisio). *Biog.* Jurisconsulto y prelado italiano, n. en Spormaggiore en 1841, profesor que fué del seminario de Trieste y obispo del Trentino. Entre otros libros, publicó: *Tractatus de justitia et jure, ratione habita ad Codicem civilem austriacum,* y *Tractatus de conscientia cum appendice De Theologia morali Sancti Alphonsi.*

DELAMALLE (Gaspar Gilberto). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. y m. en París (1752-1834); fué abogado del Parlamento de París (1774), en el que defendió algunas causas célebres que le dieron notoriedad, entre otras, la de la marquesa de Mirabeau, contra su marido. Preso durante la Revolución, á la que se mostró poco afecto (1793), recobró la libertad después del 9 Thermidor. En 1807 fué consejero de la Escuela de Derecho de París; en 1808 consejero vitalicio de la Universidad y en 1811 consejero de Estado. A pesar de los favores que le dispensó el Imperio se declaró en favor de los Borbones, perdiendo la plaza de consejero de Estado durante los Cien Días, para recobrarla con la segunda Restauración, junto con la inspección general de las Escuelas de derecho. Publicó: *Eloge de Suger* (1789), *Considération sur le projet de faire juger les procès sur rapport dans les tribunaux civils* (1800), *Essai d'institutions oratoires à l'usage de ceux qui se destinent au barreau* (1816), *De la filiation et de la paternité legitimes* (1817), *Notice sur M. Angrand d'Alleray, lieutenant civil au Châtelet de Paris* (1826), *Playdoyers choisis et oeuvres diverses* (1827). Su hijo Carlos (1792-1828), fué fiscal de la Audiencia de Angers y autor de la obra *Opinion d'un français sur l'acte additionnelle aux constitutions de l'Empire* (París, 1815).

Bibliogr. Fournel, *Hist. des Avocats au Parlement de Paris,* etc. (París, 1813).

DELAMARCHE (Carlos Francisco). *Biog.* Geógrafo francés, n. y m. en París (1740-1817); publicó varias obras muy apreciables referentes á la enseñanza de la geografía, entre ellas: *Analyse historique et géographique des quatre parts du monde* (París, 1790), *Les usages de la sphère, des globes celeste et terrestre,* etc. (1790), *Nouvel atlas portatif de la géographie ancienne* (1800), que es una revisión del de Roberto de Vaugondy; *Description géographique et historique des peuples les plus renommés de l'Europe ancienne* (1809), *Recherches historiques sur le gouvernemen poltitique, civil et militaire des Romains* (1809); *Atlas élémentaire* (1820). Su hijo Félix, geógrafo también, publicó un *Atlas de geografía antigua, de la Edad media y moderna.*

DE LAMARE. *Geog.* Colonia militar del Brasil, en el Est. de Mato Grosso.

DELAMARE (Guillermo). *Biog.* Erudito humanista y canónigo francés, n. en Déser (Saint Lo) en 1451 y m. en Coutance en 1525, que ha dejado fama de haber sido un escritor muy elegante á juzgar por sus escasas obras en prosa y versos latinos. Entre ellas figuran: *Tripartitus in Chimeram Conflictus* (1510), *De Tribus fugiendis Ventre, Pluma et Venere* (1512), *Epistolae orationes et carmina* (París, 1514), y una nueva edición de los *Amours de Léandre et d'Hero* (París, 1526), con la traducción latina.

Bibliogr. La Croise du Maine, *Biblioth. française* (1584).

Delamare (Nicolás). *Biog.* Jurisconsulto francés n. en 1639 y m. en París en 1723; jugó un papel importante en los litigios originados por la revocación del edicto de Nantes y fué inspector general de librería. A instancias del presidente Lamoignon, emprendió la publicación de su obra magna acerca de la policía de París, titulada: *Traité de la police où l'on trouve l'histoire de sa création, ses fonctions et privilèges de ses magistrats et toutes les lois et réglements qui se rapportent à cette institution,* cuya publicación causó la ruina de su autor; continuó más tarde su impresión Leclerc du Brillat, y en 1768 la Biblioteca real compró á Delamare los documentos que había adquirido para escribirla.

Delamare (Pedro Próspero). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1810–1886) respectivamente; fué jefe de negociado de la prefectura del Sena y colaboró en varios diarios, entre ellos el *Corsaire,* y dejó los libros *Petites commedies par la poste* (París, 1861), *Enfants et femmes* (1862), *Paquet d'aiguilles* (1864), y *Paradis et Parterre* (1872), tomos de poesías muy agradables.

DELAMARRE (Luis Gervasio). *Biog.* Agrónomo francés, n. en Alello (Oise) en 1766 y m. en París en 1827. Publicó un *Traité de la culture des pins* (1826), *Historique de la création d'une richesse millionnaire par la culture des pins* (1827); Silvestre publicó su *Eloge* en las *Mémoires de la Société d'agriculture* en 1828.

Bibliogr. Silvestre, *Eloge de L. G. Delamarre,* en las *Mém. de la Société d'Agriculture de París,* t. I (1828).

DELAMAURE (Teodoro Casimiro). *Biog.* Publicista y político francés, n. en Dancourt (Sena Inferior) en 1797 y m. en París en 1870. Compró el diario *La Patrie* (1844), que dirigió hasta su muerte y en el que insertó gran número de artículos. Elegido miembro del cuerpo legislativo por el departamento de la Somme, figuró en la mayoría bonapartista. Publicó: *La vie à bon marché* (París, 1851), *De l'alimentation des peuples et des reserves des grains* (1852), *Les eaux de Paris* (1861), *Plan d'une réserve de céréales en France* (1863), *Rivières de France. Idée d'un plan d'aménegement général des eaux intérieures du pays* (1863); *Un pluriel pour un singulier et le panslavisme est détruit dans son principe* (1868), *La situation économique de l'Espagne, noeud gordien de sa situation politique* (1869), y *Un peuple européen de quinze millions oublié devant l'histoire* (1869).

DELAMBRE (Juan Bautista José). *Biog.* Famoso astrónomo, n. en Amiens en 1749 y m. en París en 19 de Agosto de 1822, en cuya capital estudió filosofía, matemáticas, física y astronomía desde 1771. Publicó las primeras tablas de Urano (1781), además nuevas tablas del Sol, de Júpiter, de los satélites de Júpiter y de Saturno. En 1795 fué miembro de la comisión de longimetría y en 1807 profesor de astronomía del *Collège de France.* Su obra más importante se considera ser la medición de los grados desde Dunquerque á Barcelona que había de servir después para la determinación del metro normal. El informe sobre este trabajo está contenido en su obra *Base du système métrique décimale* (París, 1806–10, 3 t.). En 1815 se retiró á la vida privada. Publicó además del libro citado, los titulados *Astronomie Théorétique et practique* (París 1814, 3 t.), *Histoire de l'astronomie ancienne, celle du moyen-age et moderne* (París 1817, 5 t.), é *Histoire de l'astronomie du XVIII siècle* (publicada por Mathieu).

Bibliogr. Ch. Dupin, *Notice sur Delambre,* en la *Rev. Encyclopédique,* t. XVI (1822); Fourier, *Eloge de Delambre,* en las *Mém. de l'Acad. royale des Sciences,* t. IV.

DELAMERE. *Geog.* Pobl y parr. de Inglaterra en el cond. de Chéster; 1,420 h. Antiguamente eran sus alrededores un magnífico cazadero de ciervos, pero desde 1812 la mayor parte del terreno ha sido dedicado á la agricultura, habiendo desaparecido los bosques. Est. f. c.

DELAND. *Geneal.* Familia de actores suecos descendientes del Luxemburgo, entre los que han sobresalido: *María,* n. en Estocolmo en 1772 y m. en 1823, que se distinguió en el género cómico y como compositora de bailes. ‖ *Pedro José,* sobrino de la anterior, n. en Estocolmo (1805–1862), que después de dirigir varias compañías de provincias, entró en el teatro real de Estocolmo (1833), en el que desempeñó todos los géneros con acierto, excepto la tragedia; por su iniciativa se fundó en 1857 la sociedad de socorros mutuos de los artistas líricos y dramáticos suecos. ‖ *Federico,* n. en Estocolmo en 1812, que descolló en el género cómico.

Deland (Margarita Wade Campbell). *Biog.* Escritora americana, n. en Alleghany (Pensilvania) en 1857. Educóse en New Rochelle (Nueva York) y en Coopen Union; enseñó dibujo industrial en el Colegio Normal de maestras de Nueva York durante los años 1878 y 1879, y en 1880 contrajo matrimonio con Lorin F. Deland, de Boston. Ha publicado las siguientes obras: *The Old Garden* (1886), *John Ward, Preacher* (1888); *Florida Days* (1899), *Sidney* (1890). *The History of a Child* (1892), *Mr. Tommy Dove* (1893), *Philip and his Wife* (1894), *The Wisdom of Fools* (1897), *Old Chester Tales* (1898), *Dr. Lavardar's People* (1903), *The Common Way* (1904), *The Awakening of Helena Richie* (1906), *R. T's Mother and some othe People, An Encore* (1907), *Where the Laborers are Few* (1909), y *The Iron Woman* (1911).

DELANDINE (Antonio Francisco). *Biog.* Literato y erudito escritor francés, n. en Lyón en 1756 y m. en 1820; fué abogado de los Parlamentos de Dijón y de París, dejando á poco la carrera de derecho por la literatura. Elegido miembro de los Estados generales, continuó sus estudios hasta ser nombrado bibliotecario de la Academia de Lyón, puesto que tuvo que abandonar durante el Terror (1793) para refugiarse en Novoude (Forez), donde fué encarcelado por orden de Javogne y encerrado por su orden en Lyón, no recobrando la libertad hasta el 9 Termidor; en 1795 fué nombrado profesor de legislación en la Escuela Central y en 1803 bibliotecario de la ciudad de Lyón, cargo que, á su muerte, des-

empeñaba. Le cabe el honor de haber formado las ricas colecciones de aquella biblioteca y de haber publicado un catálogo de los 800 manuscritos que existían en aquel centro, y de haber dirigido la octava edición del *Nouveau Dictionnaire historique* (Lyón, 1804). Entre sus numerosas é importantes obras citaremos: *De la Milice de la garde bourgeoise de Lyon* (1786), *Bibliothèque historique et raisonnée des historiens de Lyon et des ouvrages manuscrits et imprimés qui ont quelque rapport à l'histoire écclesiastique et civile de cette ville et des trois provinces* (Lyón, 1787), *Des Etats généraux, histoire des assemblées nationales en France* (París, 1788); *Le Memorial historique des Etats généraux* (París, 1789), *Le conservation et utilité des sociétés littéraires dans les départements* (1791); *Tableau des prisons de Lyon pour servir à l'histoire de la Tyrannie de 1792 et 1793* (Lyón, 1797).

Bibliogr. J. B. Dumas, *Histoire de l'Académie de Lyon* (Lyón, 1839); *Archives du Rhone* (Lyón, 1825-32); Mahul, *Ann. necrol.* (1820).

DELANDINE (FRANCISCO MAGDALENA). *Biog.* Escritor francés, hijo de Antonio Francisco (V.), n. en 1781, que sucedió á su padre en el cargo de bibliotecario de la municipalidad de Lyón, su país natal. Publicó algunas obras.

DELANDRE (ROBERTO). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, n. en Elboeuf. Fué discípulo de Falguière, Puech y Mericé. Obtuvo una mención honorífica en 1904 y pertenece á la Sociedad de Artistas franceses desde 1909.

Apolo, por Roberto Delandre

DELANE (JUAN TADEO). *Biog.* Escritor y periodista inglés, n. en Londres en 1817 y m. en Ascot en 1879; después de terminar sus estudios en Oxford se inscribió en el Colegio de Abogados de Londres (1847) y entró en la redacción del *Times*, cuya dirección ocupó á la edad de veintitrés años, y conservó por espacio de treinta y seis, conservando al diario una actitud liberal, pero sin convertirlo en un feudo del partido *whig*. Durante los quince primeros años de su dirección gozó de una gran influencia política.

DELANGLE (CLAUDIO ALFONSO). *Biog.* Magistrado y hombre político francés, n. en Varzy (Nièvre) en 1797 y m. en París en 1869. Terminada la carrera de derecho, fué pasante de Dupin, al que en 1837 substituyó como decano del colegio, pasando en 1847 á ocupar el puesto de abogado general de la audiencia de París, siendo elegido diputado en 1846. Destituído por el gobierno provisional, volvió á ejercer la abogacía, pero muy pronto volvió á la magistratura, pues celoso partidario del príncipe Luis Napoleón, después del golpe de Estado, éste le nombró procurador general de la Corte de Casación y poco después primer presidente de la Cámara imperial y senador. En 1858 ocupó el ministerio del Interior, que cambió por el de Justicia, que conservó por espacio de tres años. Al dejarlo (1863) ocupó una vicepresidencia del Senado, y en 1865 volvió á desempeñar las funciones de fiscal de la Corte de Casación, que conservó hasta su muerte, lo propio que la vicepresidencia del Senado. Dejó su notable *Traité sur les sociétés commerciales* (1843).

DELANNES (JUAN). *Biog.* Monje cisterciense, profesor de teología y bibliotecario del monasterio de Claraval. Por encargo de sus superiores continuó la historia de aquel célebre monasterio, la cual quedó inédita. Además escribió otras dos obras: *Historia del pontificado de Eugenio III* (Nancy, 1737), é *Historia del pontificado de Inocencio II* (París, 1741).

DELANNEY (ADRIANO). *Biog.* General francés, n. en Ponts-Audemer y m. en 1799. Sirvió como capitán de la compañía de voluntarios, formada en su ciudad natal, y en la Vendee, y se distinguió en Jemmapes y en otras acciones de guerra, mandando el batallón del Eure, núm. 2. Ascendido á general de brigada (1794), después de rendir con su batallón á tres batallones ingleses, pasó á Italia, y al penetrar en la ciudad de Mondovi, de la que acababa de apoderarse, cayó mortalmente herido de un tiro que le dispararon desde una ventana. El mismo día de su muerte había sido ascendido á general de división.

DELANNOY (EDMUNDO LEOPOLDO EMILIO). *Biog.* Actor francés, n. en Arras en 1817 y m. en París en 1888; hijo de un jefe del ejército de Napoleón I, abordó el teatro en provincias, pasando luego al de Montmartre, de París, por espacio de tres años. Se distinguió en el de Lila y en Holanda y Bélgica, siendo contratado (1848) en el Vaudeville, de París, en el que actuó por espacio de cuarenta años como actor cómico con mucho éxito, sobresaliendo en algunas producciones satírico-políticas, como *La foire aux idées, Les représentants en vacances. Un Dieu du jour, On demande un gouverneur* y *La foire de Lorient*. En los últimos años de su vida dió algunas representaciones en el Palais-Royal, en la Rennaisance y en el Ambigú, donde creó uno de los principales personajes del *Pot-Bouille*, drama inspirado en la novela de Zola.

DELANO (AMASA). *Biog.* Viajero norteamericano, n. y m. en Duxbury (Massachusetts) en 1763 y 1817, respectivamente. Desde la edad de catorce años sirvió en la marina militar, batiéndose distintas veces contra los ingleses. Consagróse con fortuna á las construcciones navales y por sus planos se hicieron los buques mayores que hasta entonces había poseído la República de los Estados Unidos, entre ellos el *Massachusetts*, con el que fué á Cantons (1791), donde encontró al capitán Mac-Luer, al que acompañó en sus viajes de exploración á las islas Palaos, la Papuasia, Malasia, la isla Mauricio y las costas de la India (1792). Al año siguiente regresó á su patria, donde permaneció hasta 1799, para emprender nuevos viajes. Dos veces dió la vuelta al mundo, en la última de las cuales (1805) tocó en el cabo de Buena Esperanza, en la tierra de Van Diemen y Nueva Gales del Sur, en las costas del Perú, atravesó el Pacífico y arribó á China, terminando el viaje en 1807. Más tarde recorrió las Antillas, si bien sacó tan escaso fruto de sus prolongados viajes, que murió en situación bastante precaria. Dejó un libro que contiene interesantes datos y documentos referentes al comercio y la navegación, que ha sido

de gran utilidad para los marinos, titulado: *A narrative of Voyages and travels in the Northern and Southern hemispheres comprising three voyages round the World, together with a voyage of survey and discovery in the Pacific Ocean and Oriental Islands* (Boston, 1817).

Bibliogr. A. de Lacaze, *Nouv. Biogr. Générale*, etc., t. XIII, pág. 416 (París, 1866).

DELANT. adv. l. ant. DELANTE.

DELANTAL. 1.ª acep. F. Tablier.—It. Gremiale.—In. Apron.—A. Schürze.—P. Arental.—C. Devantal.—E. Antaŭtuko. (Etim.—De *delante*.) m. Prenda de vestir que usan las mujeres para cubrir la delantera de la falda, atándola por la cintura. ‖ MANDIL (1.ª acep.)

DELANTAR. m. ant. DELANTAL. U. todavía en América.

DELANTE. (Etim.—De *del*, de él, y *ante*.) adv. l. Con prioridad de lugar, en la parte anterior; en primer lugar, en primera línea. ‖ ENFRENTE. ‖ adv. m. A la vista, en presencia, á la faz; como: DELANTE *de todos*, DELANTE *de Dios*, DELANTE *del rey*. ‖ ant. De delante, ó delante de; verbigracia: *aquel sol de la milicia que ayer nos quitó el cielo* DELANTE, *como quien tenía* DELANTE *los ojos los caminos y fatigas de Cristo*. ‖ adv. t. Antes, con antelación, anticipadamente.

COGER, Ó LLEVARSE, Á UNO POR DELANTE. fr. fig. y fam. Tenerle á su voluntad, dominarle. ‖ LLEVARSE Á UNO POR DELANTE. fr. fig. *Chile*. Atropellarle, arrollarle.

DELANTE. adv. *Mar*. AVANTE.

DELANTEALTAR. m. ant. Frontal de altar.

DELANTERA. 1.ª acep. F. Le devant. —It. Il davanti.—In. Fore-part.—A. Vorderteil.—P. Dianteira. —C. Devantera.—E. Antaŭajo. (Etim.—De *delantero*.) f. Parte anterior de una cosa. ‖ Cada uno de los asientos de primera fila en algunas de las localidades de los teatros y de la plaza de toros. ‖ Cuarto delantero de una prenda de vestir, así de hombre como de mujer. ‖ Frontera, fachada de una casa; aspecto de una villa, ciudad, etc. ‖ Espacio ó distancia con que uno se adelanta ó anticipa á otro en el camino. ‖ CANAL (corte delantero de un libro). ‖ ant. VANGUARDIA. ‖ pl. ZAHONES (calzones de cuero).

COGER, GANAR, Ó TOMAR, Á UNO LA DELANTERA. fr. fam. Adelantársele ‖ fig. y fam. Aventajársele. ‖ Anticipársele en una solicitud, empresa ó negocio.

DELANTERO, RA. (Etim.—De *delante*.) adj. Anterior, que está ó va delante. ‖ m. Zagal ó postillón que dirige las mulas delanteras, generalmente cabalgando en una de ellas.

DELANTERO, RA. adj. *Bot*. Sinónimo de introrsa, refiriéndose á la antera. Pieza de la flor, que está en la parte del verticilo del lado de la bráctea madre; se dice más frecuentemente *anterior*.

DELANTERO. *Dep*. En el juego de pelota el jugador que está en primera línea, más cercas de ble, para devolver las pelotas cortas ó flojas. En otros deportes, como el *foot-ball, crosse, polo, water-polo* y *hockey*, es el jugador ó jugadores que se sitúan en la línea de ataque de un equipo para evitar las acometidas y, si es posible, forzar la meta del equipo contrincante para conseguir la victoria.

DELANTERO. *Taurom*. Dícese del par de banderillas colocado más cerca de la cabeza que de la cruz del toro y en la línea de la medula espinal. Lo mismo ocurre con las estocadas, siendo la causa el no meterse bien el torero en su terreno ó el quedarse el toro, sin hacer por éste. Los puyazos no importa que sean delanteros si son altos, pues no estropean al toro, aunque son de poco castigo.

DELANTRERA. f. ant. Delantera, vanguardia.

DELANY (MARÍA GRANVILLE). *Biog*, Escritora y artista inglesa, n. en Coulston (Wiltshire) en 1700 y m. en Windsor en 1788. Sobrina de lord Granville, se disponía á entrar al servicio de la reina Ana, cuando la muerte de ésta hizo perder á su tío la influencia que tenía en la corte; se casó (1718) con un caballero muy rico y anciano llamado Alejandro Pendarves (m. en 1724), matrimonio que fué poco feliz. Una vez viuda entró en relaciones con literatos como Swith, la señora Grierson y la duquesa de Portland, casando en 1743 en segundas nupcias con Patricio Delany (V.), á cuya muerte habitó largo tiempo con la referida duquesa de Portland, y gozó de gran favor en la corte de Jorge III, que aprovechó para obtener un puesto para miss Burney en la casa de la reina. Dejó una *Autobiography and correspondence* (Londres, 1861-62), que contiene detalles muy curiosos é interesantes acerca de la buena sociedad y los literatos ingleses del siglo XVIII. Alcanzó gran notoriedad por su ingenio en la elaboración de flores artificiales.

DELANY (PATRICIO BERNARD). *Biog*. Teólogo irlandés, n. en 1685 y m. en Bath en 1768; fué erudito conferenciante del colegio de la Trinidad de Dublín, ocupando la cancillería de Cris-Church (1727), de la que pasó con igual cargo á la iglesia de San Patricio (1730), y más tarde como deán á Down. Apasionado por las bellas letras, contrajo estrecha amistad con Sheridan y Swifts, y adquirió gran reputación como predicador. En 1738 publicó un diario titulado *The Tribunal* que no llegó á publicar más que unos 20 números. Entre sus obras, citaremos: *Revelations examined with candour* (Londres, 1732-63). *Reflections upon polygamy and the encouragement give to that practice by the scriptures of the Old Testaments* (1738), que publicó con el seudónimo de *Philelentherus Dubliniensis; An Historial Account of the life and reigns of David King of Israel* (1740), *Observations upon lord Orrary's remarks upon the life and writings of Dr. Janatham Swift* (1754), *Sermons* (1744), *Discours and dissertations* (1766), y *The doctrine of transubstantiation clearly and fully confuted* (1766). Casó en segundas nupcias con la señora Pendarves. V. DELANY (MARÍA).

DELAPALME (EMILIO). *Biog*. Magistrado y escritor de pedagogía francés, n. y m. en París (1793-1868), que como fiscal sostuvo (1831) la acusación contra la *Société des amis du peuple*, y contra los sansimonianos. Publicó una gran colección de obras para la primera enseñanza con el título general de *Bibliotèque de l'instituteur et des écoles primaires* (1829-31), libritos cortos ó compendios que obtuvieron gran érito, principalmente *Premier livre de l'enfance*, colección de anécdotas y máximas morales, destinado como texto de lectura á las escuelas. Se le debe asimismo el *Premier livre du citoyen* (1864), manual de instrucción cívica, escrito como todas sus obras en estilo elegante, pero con tendencias muy moderadas y ligeramente retrógadas.

DELAPARTE. *Goog*. Lug. de la prov. de Pontevedra, t. m. de Lalín.

DELAPLANCHE (Eugenio). *Biog.* Escultor francés, n. en Belleville en 1836 y m. en París en 1891. Expuso por vez primera en 1861, obteniendo

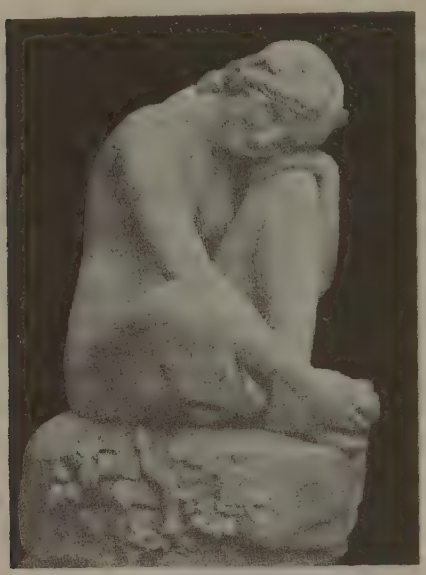

Eva, por Delaplanche. (Museo del Luxemburgo, París)

el premio de Roma en 1864. En 1878 obtuvo la primera medalla del *Salón*, y el mismo año una medalla de primera clase en los Estados Unidos. Entre sus obras merecen citarse: *Eva antes del pecado, La Aurora, La Virgen del Lirio, Santa Inés*. Fué nombrado caballero de la Legión de Honor en 1876.

DELAPOINTE (Juan Bautista Gabriel Manuel María, barón). *Biog.* General francés, n. en la isla de San Luis (Antillas) en 1772 y m. en París en 1856. Hizo las campañas de la República en los ejércitos del Mosela, del Danubio y del Rhin, concurrió á la expedición de Santo Domingo y estuvo en Hannóver, en Prusia y en España, donde se distinguió en varias ocasiones, obteniendo el empleo de general de brigada y el título de barón (1813). Los desastres que sufrió Francia después de la caída del Imperio le dieron ocasiones para distinguirse. En 1815 el general Mortier, elevado al rango de mariscal de Francia y nombrado duque de Treviso, le nombró su jefe de estado mayor, con cuyo cargo asistió á la batalla de Waterlóo, después de la cual fué licenciado con el ejército del Loira. Sirvió después á los Borbones y á Luis Felipe y al entronizarse el segundo Imperio, Napoleón III le admitió en los cuadros de reserva.

DELAPORTE (Luis María José). *Biog.* Marino francés, n. en 1842; ingresó en la Escuela Naval en 1858. Siendo guardia marina (1864), fué destinado á los mares de China, tomando parte en la exploración del río May-Kong (1866-68), que demostró no ser adecuado para la navegación, pero abrió un camino relativamente fácil entre la Cochinchina y la China por el Tonquín. Ascendido á teniente de navío (1869), se le encargó la dirección y el mando de una expedición científica destinada á reconocer el Tonquín; pero los acontecimientos imprevistos ocurridos en aquel país obligaron á suspender aquella expedición, siendo destinado algún tiempo después á explorar el Camboja, cuyos monumentos estudió, llevando á Francia numerosas antigüedades, depositadas en el castillo de Compiègne, donde forman el museo Kmer. Escribió varios libros sobre sus exploraciones, siendo notables por los datos que contiene sobre las ruinas de Kmer, el titulado *Voyage au Cambodge* (1880).

Delaporte (María). *Biog.* Artista dramática francesa, n. y m. en París (1838-1910); entró desde muy niña en el Conservatorio, siendo discípula de Sanson y de Régnier, obteniendo un segundo premio de comedia en 1854 y debutando al año siguiente en el *Gymnase* con el *Collier de perles*, obteniendo después gran éxito en el papel de *François* de las *Toilettes tapageuses*. En 1867, á pesar de las ventajosas proposiciones que le hizo la Comedia Francesa, aceptó las que le hizo la empresa del Teatro Francés de San Peterburgo por no verse obligada á tocar el repertorio clásico de Racine, Molière y Marivaux. En Rusia obtuvo lisonjeros éxitos como artista, permaneciendo en aquel teatro hasta 1875 en que regresó á París, volviendo al *Gymnase*, presentándose con la comedia *Frou frou*, á cuya protagonista dió una interpretación distinta de la que le había dado Edmée Desclée, que era más simpática y más humana. Fué su última creación, pues prematuramente se retiró del teatro, cuya vida agitada no se avenía con su carácter apacible é inclinado á la vida de familia, dejando el recuerdo de una mujer honrada. Se dedicó á la enseñanza de la dicción, en la que descolló, lo mismo entre las señoras de la clase elevada, que en la Escuela Normal de Batignolles, y en la Normal Superior de Fontenay-aux-Roses.

Delaporte (Miguel). *Biog.* Escritor dramático francés, n. en París en Septiembre de 1806 y m. en 30 de Septiembre de 1872. Bajo la dirección de Regnault se dedicó, en 1824, al dibujo y á la pintura, hasta que una enfermedad de los ojos le obligó á renunciar á dicho arte. Desde 1835 escribió una serie de *vaudevilles* que fueron muy bien recibidos por el público. Cuéntanse, entre ellos, *Cabrion ou les infortunes de Pipelet* (1845), *Le Raisin malade* (1850), *Les Quenouilles de verre* (1851), *La femme de ménage* (1851), *Les reines des bals publics* (1852), en el que debutó la célebre Mogador (condesa de Chabrillan); *Toinette et son carabinier* (1856). Entre sus colaboradores, cuéntanse Cogneard, con quien escribió *Le nouveau pied de mouton* (1850); Bayard, *La nouvelle Hermione* (1858); Anicet-Bourgeois, *Les amours de Mr. et Mme. Denis* (1846), y Varin, con quien colaboró en *Un hercule et une jolie femme* (1861), *Ah. que l'amour est agréable!* (1862), *La dame aux girafées, Madame Pot-au-feu* (1869) y otros.

Delaporte (Renato). *Biog.* Escritor y viajante de comercio francés, n. en Blidah (Argelia) en 1876; ha sido profesor de contabilidad y de economía en la Escuela Comercial de la Cámara de Comercio de París y del Instituto Comercial. Ha publicado: *Fleurs fanées* (1895), tomo de poesías; *Etoiles filantes* (1897), también en verso; *Dans la Haute Egypte* (1898), *La nouvelle Espagne* (1898), y *Les Levantines* (1900).

Delaporte (Víctor). *Biog.* Jesuíta, escritor y poeta francés, n. en Saint-Vandrille (Orne) en 1846 y m. en Rennes en 1910. Además de ser asiduo redactor de la revista *Etudes*, desde 1887 hasta 1906, publicó buen número de obras, unas de preceptiva y crítica literaria, como *Art poétique de Boileau, com-*

monté par Boileau et par ses contemporains (1888), *Classiques païens et chrétiens* (1894), *De la rime française* (1898), *Etudes et causeries littéraires* (3 vol., 1899), *Mélanges de littérature et d'histoire* (2 vol., 1907); otras biográficas, como *Un patron chrétien et apôtre* (1895), *Un gentilhomme chrétien: Le Comte L'Espivent de la Villesboisnet* (1902), *Le Père Le Tallec* (1904), y la que precede á las *Oeuvres choisies du P. J. B. Fougeray* (1889): otras, finalmente, encaminadas á dar á conocer la historia ó la utilidad de una institución como *Le Monastère des Oiseaux* (1890) y *L'Oeuvre des petits ramoneurs* (1900). Como poeta se distinguió por la facilidad y gracia de su inspiración, la delicadeza de sentimientos y el ritmo clásico de sus versos. Compuso, para ser representadas en los colegios, muchas obras teatrales de todo género; pero su fama de poeta la debió principalmente á las tres series de *Récits et Legendes*. De las dos primeras se habían hecho ya á la muerte del autor hasta 12 ediciones. Poco tiempo antes de morir, y estando atacado ya de parálisis, compuso sus *Poésies eucharistiques et mariales* (1909).

DELARBRE (Antonio). *Biog.* Naturalista francés, n. en Chermont en 1734 y m. en 1807. Fundó el Jardín Botánico de su ciudad natal y recorrió la Auvernia, dando conferencias dedicadas al estudio de los terrenos y plantas. Publicó, entre otros libros, unos *Essais zoologiques ou Histoire naturelle des animaux sauvages, quadrupèdes et oiseaux indigènes, et la Flore d'Auvergne.*

Delarbre (Carlos Augusto Julio) *Biog.* Funcionario público y escritor francés, n. en Sainte Adresse en 1821, que ocupó una dirección en el ministerio de Marina, de la que pasó al Consejo de Estado (1869) en comisión, hasta que fué nombrado consejero de Estado honorario (1877). Fué tesorero general de Inválidos de la Marina y miembro del Consejo de la Legión de Honor. Publicó: *Organisation du Conseil d'Etat* (París, 1872), *Le marquis P. de Chasseloup-Laubat* (1874), *Honneur et préséance civils et militaires* (1876), *Le Conseil d'Etat, son organisation et ses attributions sous la Constitution de 1875* (1876); *La Marine militaire de la France, son organisation et son administration* (1877); *La liberté du commerce aux colonnies* (1879), *La loi du 5 août 1879 sur les pensions du personnel du département de la Marine et des colonnies* (1880), y *La Legion d'Honneur, histoire, organisation, administration* (1887).

DELARD (Eugenio). *Biog.* Novelista, dramaturgo y abogado francés contemporáneo, n. en Chateau Cayron (Lot) en 1858. Fué nombrado conservador del museo de Galliera (1903) y es autor de notables obras, entre ellas: *Le Joug* (1889), novela; *Les Dupourquet* (1892), *Le sillon* (1895), *Belicarte* (1896), *Ames simples* (1896), *Le Grand Germain* (1896), *Le désir* (1899), y las obras dramáticas *La Cage* (1904), dos actos; *La Donation* (1906), un acto, y *La Rivale* (1907), cuatro actos, en colaboración con H. Kistomaeckers.

DELAREY (Jacobo Herklaas). *Biog.* Célebre general boer, n. en 1847, que ha sido uno de los más distinguidos campeones de la independencia del Transvaal en la memorable lucha sostenida por las repúblicas sudafricanas contra Inglaterra. Miembro del Parlamento de su país desde 1893, combatió en él la política intransigente de Krüger; pero al romperse en 1899 las hostilidades con los ingleses, acudió presuroso á defender su patria, y libró en 12 de Octubre el primer choque con el enemigo en Kraai Pan, sufriendo poco después la amargura de ver morir á su hijo mayor en un combate librado á orillas del Modder. Peleó á las órdenes de Cronje en la parte occidental del teatro de la guerra, sosteniéndose largo tiempo en los alrededores de Mafeking, que estaba bloqueada por Mahon, y en 11 de Julio de 1900 cogió prisioneros en Nitralsnek cinco compañías y un escuadrón, apoderándose además de dos cañones, después de lo cual sostuvo el bloqueo de Rustenburg, que había sido ocupada por Baden Powell. Cuando Botha asumió el mando en jefe de todas las fuerzas, apreciando en su justo valor los méritos de Delarey, le hizo formar parte del gobierno y le nombró comandante general auxiliar, señalándole la zona de operaciones del O. del Transvaal, donde en breve contó con un cuerpo de 7.000 hombres aguerridos, con el que batió en Novitgedacht al general Clements (13 de Diciembre de 1900), rindió á fines de Enero siguiente la guarnición de Modderfontein y sorprendió en 3 de Marzo la de Pella, emprendiendo al día siguiente un ataque infructuoso á Lichtenburg. Batido por Babington en Hartebeestfontein en 22 de Marzo, tomó pronto su desquite contra el general Dixon (29 de Mayo), causándole en Viakfontein numerosas bajas, y siguió operando hasta la conclusión de la guerra con tanta actividad como fortuna, alcanzando poco antes de firmarse la paz las importantes victorias de Jerspruit (25 de Febrero de 1902) sobre el coronel Anderson, y de Tweebosch (8 de Marzo) sobre lord Methuen, que quedó prisionero y fué puesto en libertad por su generoso adversario. En otoño de 1902 recorrió Europa, en compañía de Botha y Dewet, para recoger socorros con que aliviar la suerte de sus desgraciados compatriotas.

Jacobo Delarey

DELARIVIERE (El abate Pedro Santos Francisco). *Biog.* Profesor de instrucción pública francés, n. en Seer en 1762 y m. en Montargis en 1820; después de enseñar la gramática y la lógica en distintos colegios de provincias, fué inspector de la Academia de Estrasburgo. Publicó: *Notice historique sur le général Dugna* (Caen, 1812), y varias obras de enseñanza, entre ellas: *Principes généraux de grammaire générale et de grammaire latine* (Caen, 1800), *Grammaire française* (Clermont-Ferrand, 1817), *Logique classique* (París, 1819), y *Sommaire d'un cours de Philosophie* (Orleáns, 1820).

DELAROA (Josr). *Biog.* Literato é historiador francés, n. en Perigueux en 1821 y m. en París en 1890; fué profesor del Colegio de Roanne desde 1842 hasta 1844, colaborando durante aquel tiempo en el *Forez artistique et littéraire;* trasladóse seguidamente á París, donde fué el último lector de M.me Récamier, y conoció á todas las notabilidades de aquel tiempo en la Abbaye-aux-Bois. Mr. Perigny le otorgó su protección y le hizo obtener un destino de jefe de negociado en el ministerio del Interior. Fundó en París la *Société amicale des Foreziens.* Como historiador se le deben las obras *Les blasons de Diane* (París, 1867); *Galérie de portraits foreziens* (Saint Etienne, 1869), y *Les Foreziens dignes de mémoire* (Lyón, 1889). Dedicó á su protector dos

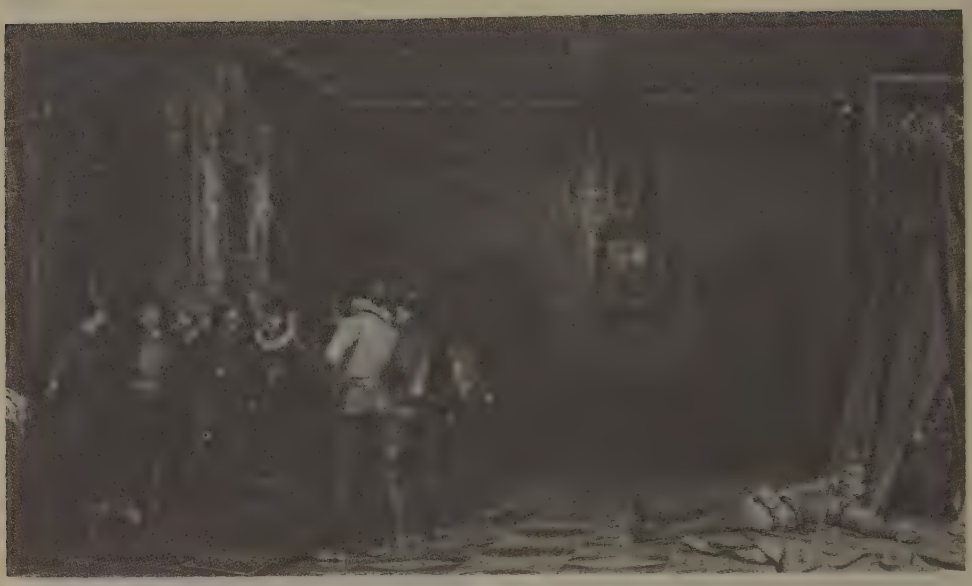

Asesinato del duque de Guisa, por Pablo Delaroche. (Museo Condé. Chantilly)

obras: *S. E. le comte de Perigny* (1861), y *Le duc de Perigny et les doctrines de l'Empire* (París, 1865), y escribió algunos libros satíricos, entre los que sobresale *Les Patenôtres d'un supernumeraire* (Lyón, 1860). En 1878 escribió y publicó la *Oraison funèbre de Florimond Robertet.*

Bibliogr. De La Tour-Varan, *Armorial et généalogies stephanoises* (1854); Monery, *L'ancien Forez* (en el *Roannais illustré,* 1890).

DELAROCHE (Hipólito, llamado *Pablo.*) *Biog.* Pintor francés, n. en París en 17 de Julio de 1797. Era hijo de un tasador y subastador de objetos y obras artísticas, sobrino de un director de la colección de grabados de la Biblioteca Nacional, y hermano menor de Julio Hipólito Delaroche (1795-1849) que durante muchos años dedicóse también á la pintura, por cuya razón Hipólito Delaroche, substituyó su nombre por el de *Pablo,* para evitar posibles confusiones. Discípulo de la Escuela de Bellas Artes, de Watelet, y del barón Gros, dedicóse á la pintura de asuntos históricos, siendo sus primeras obras, *Naftalí en el desierto* (1819), *Joas salvado por Josabet* (1822, Museo de Troyes), *Juana de Arco interrogada en su mazmorra por el cardenal Winchéster* (Colección Wallace, Londres), y *San Vicente de Paul predicando ante Luis XIII.* En 1827 pintó, por encargo del Estado, *La toma del Trocadero* (Museo de Versalles) y la *Muerte de Isabel de Inglaterra* (Museo del Louvre), base de su popularidad y obra característica en la que aparece la minucia de los accesorios, la disposición apparatosa y melodramática de la composición y la monotonía del colorido propias del autor. En 1830 pintó Delaroche la *Toma de la Bastilla en 14 de Julio de 1789,* para una sala de las Casas Consistoriales de París, obra destruída en 1871 al incendiar el palacio municipal los insurrectos de la *Commune.* En 1830 alcanzó un ruidoso triunfo con un cuadro representando *los Hijos de Eduardo,* obra que sugirió á Casimiro Delevigne una tragedia, y que fué reproducida hasta la saciedad por toda clase de procedimientos gráficos y que posee el Museo del Louvre. Otras obras importantes del mismo artista, son las siguientes: *Cromwell ante el cadáver de Carlos I* (Museo de Nimes y réplica en el de Hamburgo), *La embarcación del cardenal de Richelieu, remontando el Ródano ó Cinq-Mars y el caballero de Thou conducidos á Lyón para ser ajusticiados, Agonía del cardenal Mazarino* (las dos últimas obras se conservan en la colección Wallace de Londres, que posee otras 11), y *El asesinato del duque de Guisa* (Museo Condé, Chantilly), obra adquirida por el duque de Orleáns en 10,000 francos. Elegido académico de Bellas Artes en 1832, y profesor en 1833, recibió al mismo tiempo el encargo de decorar la iglesia de la Magdalena, dirigiéndose á Italia para estudiar las obras de los primitivos; durante su estancia en Roma, casó (28 de Enero de 1835) con Luisa Vernet, hija del pintor Horacio Vernet. Al regresar á París, enteróse que una parte de la decoración de la Magdalena debía ser ejecutada por otro artista, y creyendo Delaroche que la obra debía ser de una sola mano, renunció el encargo, devolviendo las cantidades recibidas como adelanto. Moralmente, resarcióse con creces al ejecutar la *Apoteosis de las Artes* para el anfiteatro de la Escuela de Bellas Artes de París, composición en la que figuran más de 70 artistas elegidos entre los que florecieron desde Ictino (arquitecto del Partenón), Apeles y Fidias, hasta fines del siglo XVIII, representando el arte español Velázquez y Murillo; la obra debía terminarse en un año, mediante un estipendio de 75,000 francos, pero los

Pablo Delaroche

estudios y proporciones que le dió Delaroche, no permitieron acabar el trabajo en menos de cuatro años, rehusando el artista toda cantidad suplementa-

El príncipe de la Cisterna, por Pablo Delaroche (Colección del duque de Aosta)

ria, por haber aumentado la importancia de la composición por su propia voluntad. En 1855 incendióse el tablado dispuesto para la distribución de premios, y la decoración del hemiciclo quedó tan deteriorada, que fué preciso restaurarla por completo, obra que realizó Robert-Fleury, por haber muerto Delaroche en 4 de Noviembre de 1856. Además de las obras mencionadas, poseen otras ejecutadas por Delaroche, los Museos de Koenigsberg, Nimes, Nantes, Leipzig, Colonia, Liverpool y Amsterdam. La gran reputación de que gozó Pablo Delaroche en vida, no le sobrevivió, siendo muy severa la crítica moderna con las obras del minucioso artista tan amante de pormenores, que hasta cierto punto ha merecido el epíteto de *pintor director de escena*. Los precios que obtienen sus obras en las almonedas, revelan que el parecer de los coleccionistas es análogo al de los críticos. Sin embargo, algunas de las obras pintadas después de la muerte de su esposa (1843), son menos superficiales y aparatosamente dispuestas que las anteriores, distinguiéndose entre todas *La mártir cristiana en tiempo de Diocleciano*, obra en la que la excelencia de la ejecución corre parejas con el sentimiento de que está impregnada; los pasajes de la vida de la Virgen, popularizados por el grabado y la fotografía, participan de las mismas condiciones, aun apareciendo desprovistas de la idealización á la que se prestaban los asuntos. En otro género muy distinto puede figurar entre las mejores obras de Pablo Delaroche el cuadro representando *Los Girondinos*. Distinguióse también como retratista, mereciendo mencionarse en este género los retratos de Rémusat, Czatoryski, Salvandy, del duque de Angulema, duque de Noailles, príncipe de la Cisterna y el de Adolfo Thiers. Desde el punto de vista de los retratos, es curiosa la colección que figura en el hemiciclo de la Escuela de Bellas Artes de París; comenzando á la izquierda del espectador, figuran en la composición: Correggio, Pablo Cagliari llamado *el Veronés*, Antonello de Mesina, Bartolomé Esteban Murillo, Juan Van Eyck, Ticiano, Terborch, Rembrandt, Van der Helst, Pablo Pedro Rubens, Diego Velázquez, Van Dyck, Caravaggio, Juan Bellini, Giorgione di Castelfranco, Ruisdael, Potter, Claudio Gellée llamado *Lorena*, Gaspar Poussin, Vischer, Pedro Bonstems, Lucca della Robbia, Benedetto de Majano, Juan Pisano, Baccio Bandinelli, Donatello, Ghiberti, Bernardo Palissy, Juan Gonjou, Benvenuto Cellini, Germán Pilou, Puget, Juan de Bolonia, Ictino, Apeles, Fidias, Filiberto Delorme, Peruzzy, Roberto de Luzarches, Palladio, Brumelleschi, Iñigo Jones, Arnolfo di Cambio, Pedro Lescot, Bramante, Mansart, Vignola, Fra Angélico, Marco Antonio (grabador), Edelinck, Holbein, Le Sueur, Sebastián del Piombo, Orcagna, Alberto Durero, Leonardo de Vinci, Dominichino, Fra Bartolommeo, Mantegna, Julio Romano, Rafael, Perugino, Miguel Angel, Masaccio, Nicolás Poussin, Andrés del Sarto, Cimabue, y Giotto.

Los hijos de Eduardo, por Pablo Delaroche. (Museo del Louvre, París)

Bibliogr. Delaborde, *Oeuvre de Paul Delaroche* (París, 1858); Delaroche-Vernet, *Tableaux généalogiques sur Horace Vernet, Paul Delaroche et leur famille* (París, 1907); Mirecourt, *Les contemporains. Paul Delaroche* (París, 1856); Haleig, *Notes sur la vie et les ouvrages de M. P. Delaroche* (París, 1858);

Rees, *Horace Vernet and Paul Delaroche* (Londres, 1880); E. de Lalaing, *Les Vernet, Gericault et Delaroche* (París, 1888); A. J. Nettement, *Poètes et artistes contemporains* (1862); J. Maret-Leriche, *Les Expositions postumes. P. Delaroche* (1866); J. Meyer, *Geschichte d. modernen französischen Malerei* (1867); Dussieux, *Les artistes français à l'étranger* (1876); Delaborde y Goddé, *Oeuvre de P. Delaroche, reprod. en photogr. accomp. d'une not. sur la v. et les ouvr. de P. Delaroche* (París, 1858); Cruyére, *La peinture au chateau de Chantilly* (1898).

DE LA RUE (Gervasio). *Biog.* V. La Rue (Abate Gervasio de).

DELARUE (Jacobo Esteban). *Biog.* Industrial francés, n. en Normandía á principios del siglo XVIII, fundador que fué de la industria algodonera en Ruán y en el país de Caux, para lo cual se hizo enviar el algodón de las colonias.

DELARUE-MARDRUS (Lucía). *Biog.* Poetisa y escritora francesa, que escribió también para el teatro, n. en Honfleur en 1881, que contrajo matrimonio con el doctor J. C. de Mardrus, traductor de las *Mil y una noches*. Viajó por Oriente, y ha escrito varias obras, entre las que citaremos: *Occident* (1900), poema; *Ferveur* (1902), poema; *Horizons* (1904), poema; *La figure de Proue*, y *Marie, Allemère* (1908). Colaboró en el *Journal*, en el que publicó algunas novelitas, y ha dado al teatro: *Sapho désesperée*, tragedia representada en los teatros de Orange y de París; *La pretesse de Tanit* (teatro antiguo de Cartago), y *Reine de mer*, representada en el teatro del Pré-Catelan en 1907.

DELÁS, *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, t. m. de Lovios.

Delás y de Gayolá (Francisco de Asís de). *Biog.* Naturalista español, m. en Barcelona en 1893; la Real Academia de Ciencias de la referida capital le admitió en su seno en 1891, después de haber leído en 1886 su memoria, titulada *Apuntes para la Historia Natural de las diatomáceas, dimensiones del caparazón*. Un mes antes de su fallecimiento, envió á aquella docta corporación su *Memoria* de entrada, titulada *Algunas consideraciones sobre las diatomáceas*, que se leyó en la sesión extraordinaria que celebró la academia de referencia dos meses después de su muerte. Además publicó en la *Crónica científica* varios trabajos, entre ellos: *Lepidóptero destructor de los alcornoques, Diatomeas en el intestino de un crustáceo* y *Diatomáceas nuevas del intestino de los crustáceos*.

DELASALLE (Angela). *Biog.* Pintora francesa, n. en París en 1870. Fué discípula de J. P. Laurens, de Benjamín Constant y de Julio Lefebre. Pertenece á la Sociedad de Artistas franceses desde 1894, habiendo obtenido una mención honorífica en 1895, una medalla de 3.ª clase en 1897 y una medalla de 2.ª clase en 1898. En 1899 expuso sus obras: *El jornalero*, y *Una tarde en Saint-Cloud*, que le valieron una pensión de viaje. Obtuvo medalla de plata en la Exposición de París de 1900. El Museo de Brema conserva de esta artista *El Retrato de Benjamín Constant;* el de Ruán, *La forja*, mereciendo además citarse *El puente de Courbevoie, Salida de luna*, y *Orillas del Canal en Amsterdam*.

DELASIAUVE (Juan Luis Francisco). *Biog.* Médico alienista francés, n. en París en 1804, en cuya facultad estudió la medicina, doctorándose en 1850. Dedicóse á estudios especiales sobre las enfermedades mentales, siendo nombrado por concurso médico de Bicetre en 1840. Ha publicado algunos libros sobre las enfermedades mentales y nerviosas, entre ellos: *Traité d'épilepsie* (1854), *Traité de la monomanie* (1855), *Des Pseudomanies* (1859), y *Des principes qui doivent présider à l'organisation des idiots* (1859). Publicó además un interesante trabajo sobre la *Organisation médicale en France* (1843), y el *Journal de médecine mentale* (1861 á 1870).

Benjamín Constant, por Angela Delasalle (Museo del Luxemburgo, París)

DELASOLRÉ. (Etim.—De la letra *d* y las notas musicales *la, sol, re.*) m. En la música antigua, indicación del tono que principia en el segundo grado de la escala diatónica de *do* y se desarrolla según los preceptos del canto llano y del canto figurado.

DELASSUS (Esteban). *Biog.* Matemático francés, n. en 1868. Es autor de notables trabajos de álgebra y análisis sobre superficies algébricas, ecuaciones diferenciales, sistemas articulados en el espacio y notables trabajos de mecánica racional.

DELATABLE. adj. Que puede y debe ser delatado, digno de serlo.

DELATAR. F. Dénoncer.—It. Denunziare.—In. To denounce.—A. Angeben.—P. y C. Delatar.—E. Denunci. (Etim.—Del lat. *delatus*, p. pret. de *deferre*, denunciar, acusar.) v. a. Revelar á la autoridad un delito, designando el autor para que sea castigado, y sin ser parte del juicio el denunciador, sino por su voluntad.

Deriv. **Delatado, da. Delatante.**

DELATE. m. ant. Delado.

DELATITE. *Geog.* Cond. de Australia, Est. de Victoria, dist. de Murray. Limita al N. con el cond. de Moira, al E. con los de Bogong y Dargo, al S. con el de Wonnangatta, y al O. con el de Anglesey. Lo riegan el río de su nombre, ó Devil's River, afl. del Goulburn, y el Broken; 8,392 km.² y 23,000 h. Terreno montuoso. Agricultura y minería. Cap. Benalla.

DELATOR, RA. (Etim.—Del lat. *delator*, derivado de *delatum*, supino de *deferre*, acusar, denunciar.) adj. Acusador, denunciador. U. t. c. s.

Delator. *Art. y Of.* Pieza de cerrajería que se coloca en algunas cerraduras de seguridad y sirve para averiguar si en éstas ha habido tentativa de abrirlas con llaves falsas ó de violencia para forzarlas. Existen numerosos modelos, algunos montados en aparatos de relojería.

Delator. *Der.* V. Delación.

DE LA TORRE. *Geog.* Est. f. c. Norte, en el Est. de Méjico.

DE LA TOUR (Mauricio Quintín). *Biog.* V. Latour (Mauricio Quintín de).

DELATOUR (Alberto Alfredo). *Biog.* Economista francés, n. en Brienne (Aube) en 1858; estudió en la facultad de derecho de París y en la Escuela de Ciencias políticas; ingresó como empleado en 1870 en el ministerio de Hacienda, ascendiendo á jefe del servicio de lo contencioso en 1892, y á director general de contribuciones (1898), ocupando la cátedra de economía política de la Escuela Superior de Comercio de París (1890-95). Es miembro del Instituto (sección de estadística), del Consejo Superior de Estadística y de la Sociedad de Economía política. Ha publicado: *Adam Smith, sa vie, ses travaux et doctrine* (París, 1885), obra premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; *Etudes sur l'incidence de l'impôt* (París, 1888), y otros trabajos no menos importantes sobre las cajas de depósitos y consignaciones, las de retiros para la vejez y las nacionales de seguros para casos de muerte ó accidentes.

DELATRE (Claudio Petit Juan). *Biog.* Compositor de música francés ó flamenco del siglo XVI, conocido generalmente por *Petitjean;* fué maestro de la escolanía de la catedral de Verdun. Obtuvo el premio de la lira de oro en el *Puy* de música de Evreux. En las compilaciones publicadas en Flandes desde 1541 hasta 1580, figuran unas 60 obras sagradas y profanas de este autor.

Delatre (L. P.). *Biog.* General francés (1756-1794). Empezó su carrera, siendo muy joven, como soldado raso, y la Revolución adelantó rápidamente sus ascensos, obteniendo (1793) el empleo de general de división, con cuyo grado fué destinado al ejército de Collioure. Se batió contra los españoles, obteniendo al principio algunas ventajas; pero derrotado por éstos en la acción del 17 de Brumario del año II, fué declarado traidor á la patria, y el tribunal revolucionario le sentenció á la pena de muerte, habiendo sido decapitado.

Delatre (Oliverio). *Biog.* Músico belga que vivió en la primera mitad del siglo XVI, que en algunas colecciones de su tiempo se le llama *Olivier* á secas, como en los libros XXIV y XXV de la colección de Pedro Attaignant, titulada *Trenta-cinq livres de chansons nouvelles de divers auteurs, en deux volumes* (París, 1530-1549), en el que figuran cinco composiciones de este autor, figurando algunas otras composiciones suyas en el *Parangon des chansons* (Lyón, 1540-1549), como también un sexteto á cinco voces sobre el texto *Sancti mei*, en el primer libro de la colección *Sacrarum cantionum quas vulgo hodie moteta vocant ad veram harmoniam concentumque ab optimis quibusque misicis in philomusorum gratiam compositorum libri tres* (Antwerpiae, 1554-1555) y, por fin, se encuentra otra de sus composiciones en el *Jardín musical* (Amberes), que empieza con las palabras *Tant faut-il que soit.*

DELATTE (Enrique Pablo). *Biog.* Benedictino, n. en Jeumont (Cambrai) en 1848. Abrazó la vida monástica en el monasterio de Solesmes, donde profesó en 21 de Marzo de 1885. En 1890 fué elegido abad del mismo convento y, por lo tanto, superior de la congregación benedictina de Francia, que en la última dispersión tuvo que emigrar al extranjero. La comunidad de Solesmes quedó establecida en la isla de Wigth (Inglaterra). Escribió, además de gran número de artículos en la revista de *Sciences ecclésiastiques* y *Mois bibliographique*, la importante obra *Studium Solesmense,* ó *Teologia dogmatica,* en dos tomos (Solesmes, 1894 y 1897), y la biografía *Dom Guéranger abbé de Solesmes.*

DELATTRE (Alfonso). *Biog.* Orientalista belga, n. en Templeuve en 1841; ingresó en la Compañía de Jesús, dentro de la cual se dedicó especialmente á estudios de exégesis bíblica y á la asiriología. Entre sus obras descuellan: *De l'Authenticité du livre de Daniel* (Lovaina, 1876), *Les Chaldéens jusqu'à la formation de l'empire de Nabuchodonosor* (El Mans, 1877), *Les inscriptions historiques de Ninive et de Babylone* (Lovaina, 1879), é *Histoire de l'origine et du développement de l'empire des Mèdes* (Bruselas, 1883).

Delattre (Alfredo Luis). *Biog.* Arqueólogo y eclesiástico francés, n. en Deville-les-Rouen (Sena Inferior) en 1850; ingresó en la sociedad de misioneros de Argelia, siendo capellán de San Luis de Cartago (Túnez), director del museo anexo á aquella capilla y director de las excavaciones practicadas en el antiguo recinto de Cartago. Entre otras obras, ha publicado: *Lampes chrétiennes* (1880), *Carthage et la Tunisie au point de vue archéologique, Inscriptions de Carthage* (1884), *Le Tombeau punique de Byrsa, Inscriptions chrétiennes de Carthage* (1885), *Fouilles à Damous-el-Kurita* (1886), *Marques céramiques grecques et romaines trouvées à Carthage durant l'année 1901, Souvenirs de la croisade de Saint Louis trouvés à Carthage* (1890), *Souvenirs de l'ancienne église d'Afrique* (1895), *Le mur à amphores de la colline Saint Louis à Carthage* (1895), *Carthage,* y *La Necropole punique de la colline de Saint Louis* (1896).

Delattre (Luis). *Biog.* Publicista y médico belga, n. en Fontaine l'Evêque en 1870, colaborador que ha sido del *Coq Rouge* y de la *Jeune Belgique* y cronista científico de otros periódicos. Ha publicado los libros *Une rose à la bouche, Contes de mon village, Croquis d'écolier, Les Miroirs de Jeunesse, Les chiens et les jeunes hommes, Le jeu des petites gens, Marionnetes rustiques, La loi du Péché,* y *Contes populaires allemands.*

Delattre (Pablo Eugenio). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Ramburelles (Somme) en 1830. Establecido como abogado en París, en 1852, se distinguió por la violenta campaña que emprendió contra Napoleón III. En 4 de Septiembre de 1870 obtuvo la prefectura de la Mayenne; en 1874 fué consejero municipal de París, siendo reelegido en 1877 y 1881, y en el mismo año nombrado diputado por Saint Denis, figurando en la extrema izquierda. Durante las vacaciones parlamentarias convocó á los diputados por el departamento del Sena para obtener que se abriera una información sobre los asuntos de Túnez, al propio tiempo que reclamaba la inmediata reunión de las Cámaras. Reelegido en 1885, habló sobre las cuestiones referentes á los ferrocarriles, pero fué derrotado en las elecciones de 1889. Ha publicado las obras *Tribulations des voyageurs et des expéditeurs en chemins de fer* (París, 1858), *Canaux et chemins de fer* (1861), *Devoirs du suffrage*

universel (1863), *La Justice dans les prochaines elections* (1864), *Les Etrangleurs de Bourse* (1866), *Des Justes Elections* (1866), *Le serment au XIX^e siècle* (1869) y *Les quatorze pechés capitaux* (1881).

DELATYN. *Geog.* Dist. de la prov. de Galitzia, (Austria), en el cír. de Stanislawow. Su cab. es la ciudad del mismo nombre, sit. en la confl. de los ríos Balisna y Pruth; 3,870 h. Salinas. Establecimiento balneario de aguas muriáticas. Est. en la l. f. de Stanislau á Korosmëzo.

DELAUDUN (Pedro). *Biog.* Señor de Aigaliers, poeta y crítico francés, n. en Uzes en 1575 y m. en el castillo de Aigaliers en 1629. Después de una larga permanencia en París, hacia 1605, regresó á su país y fué juez temporal interino del obispo de Uzes. Entre sus obras, merecen citarse la colección titulada *La Diane, poème, mélanges,* etc. (1596); varias piececitas, compuestas de una redondilla y un terceto, á las que dió el nombre de *demi-sonnets,* y dos tragedias: *Le martyre de saint Sébastien* y *Horace* (1596), además de un *Art poétique français* (1598) y *La Franciade* (París, 1603), poema heroico anotado por su tío Roberto Delaudun.

Bibliogr. Marin, *Biblioth. du Théâtre fran. depuis son origine,* t. I (París, 1768).

DELAUNAY. *Geog.* Lug. de la Rep. de Haití, dep. del Noroeste, mun. de Port de Paix.

Delaunay (Carlos Eugenio). *Biog.* Matemático francés, n. en Lusigny, cerca de Troyes, en 1816 y m. ahogado en la rada de Cherbourg en 5 de Agosto de 1872. Desde 1834 estudió la carrera de ingeniero de minas en la Escuela Politécnica de París; reemplazó á Biot en la Sorbona durante los años 1841-48, y fué luego profesor de mecánica superior de la Escuela Politécnica; en 1862 miembro del *Bureau des longitudes* y en 1872 director del Observatorio de París. Publicó las obras siguientes: *Cours élémentaire de mécanique* (1850; 16 ed., París, 1884, traducido á diversas lenguas), *Cours élémentaire d'astronomie* (1853; 7 ed., París, 1884), *Traité de mécanique rationelle* (1856; 7 ed., 1886), y *Théorie de la lune* (París, 1860-67, 2 t.).

Bibliogr. Catalogue of scientific papers of the Royal Society (Londres, 1868 y 1878); *Note des titres scientifiques et des travaux de M. Delaunay* (París, 1855); Thévenat, *Biographie de Ch. E. Delaunay* (París, 1878).

Delaunay (Curva de). *Matem.* La ruleta del foco de una elipse ó hipérbola al rodar sobre una recta. Si es una parábola la curva que rueda, se obtiene una catenaria. (V. esta palabra). En la curva de Delaunay, llamada también catenaria elíptica ó hiperbólica, la media harmónica entre el radio de curvatura y la normal es constante. La curvatura media de la superficie de revolución engendrada al girar alrededor de la base, es constante.

Delaunay (Método de). *Mec. celeste y Mec.* 1) Los astrónomos que se han ocupado en mecánica celeste, han tendido á evitar en los desarrollos los términos denominados seculares, en los que la variable tiempo aparece, ya en forma lineal, ya como producto de una potencia del mismo por una función seno ó coseno. Esta forma de los desarrollos es consecuencia del modo cómo se procede para llegar á obtenerla. En 1860, Delaunay dió para la Luna un método, fácilmente extensible á una cierta categoría de problemas, y en el que los desarrollos tienen forma puramente trigonométrica. En 1874, Newcomb obtuvo en forma trigonométrica las coordenadas de los planetas, pero los estudios más completos sobre el problema se deben á Gylden (1881). En 1885, Tisserand demostró que el problema de los tres cuerpos admitía una solución, por lo menos formal, en forma de serie trigonométrica.

El método de Delaunay es genial, pero sólo es práctico en casos determinados. En el caso de la Luna, que puede considerarse como favorable para la aplicación del método, para llegar al grado de aproximación que se había propuesto tuvo que hacer Delaunay 497 «operaciones», cuyo significado se indica más adelante. Desde el punto de vista teórico, tiene el inconveniente de todos los métodos de variación de constantes ó de órbitas intermediarias: la presencia de pequeños divisores que hacen difícil la convergencia, y por lo tanto, aunque para valores finitos del tiempo reproduzcan las observaciones con aproximación tanto mayor cuanto mayor es el número de términos de las series, no se puede saber lo que pasará cuando t adquiera valores mayores. La concordancia entre las fórmulas y las observaciones no puede predecirse, sino sólo comprobarse, por la dificultad de conocer el carácter de la serie á que conduce el proceso de Delaunay. Esto aparte, es muy posible que la presencia de libraciones en las órbitas intermedias haga ilusoria la continuación del proceso de Delaunay.

En el problema restringido de los tres cuerpos, ó problema del asteroide, el método de Delaunay conduce á series trigonométricas prácticas, mejores que las ordinarias del cálculo de perturbaciones de Lagrange.

El método de Bohlin en mecánica celeste, guarda cierta analogía con el de Delaunay, no tiene el inconveniente de éste de exigir gran número de transformaciones, pero aunque no aparezcan directamente los pequeños divisores, su influencia se deja sentir en los desarrollos, haciendo nula la convergencia.

2) Pero si tales métodos, en mecánica celeste, á pesar de su importancia presentan graves dificultades, aplicados al problema general de los tres cuerpos, en lo que concierne á valores grandes del tiempo t, es decir, que nada nos dicen respecto á la estabilidad, pueden ser muy útiles para pequeños valores de t; y, fuera de la mecánica celeste, en la mecánica racional ordinaria, constituyen métodos para la resolución de una serie de problemas. Por este motivo, vamos á exponer el método de Delaunay aplicable á una categoría bastante general de problemas.

Supongamos que las ecuaciones del problema sean las canónicas

$$\frac{dq_r}{dt} = \frac{\partial H}{\partial p_r}, \quad \frac{dp_r}{dt} = -\frac{\partial H}{\partial q_r} \qquad (r = 1, 2 \cdots n)$$

y en que H no contiene el tiempo t explícitamente.

La solución algébrica de las $2n$ ecuaciones simultáneas

$$\frac{\partial H}{\partial p_r} = \frac{\partial H}{\partial q_r} = 0$$

dará valores $a_1, a_2 \cdots b_1\ b_2 \cdots$ para las variables $q_1, q_2 \cdots p_1\ p_2 \cdots$ á los que corresponderá un estado determinado de equilibrio ó movimiento permanente. Pongamos $q_1 = q_1' + a_1$, $q_2 = q_2' + a_2$, etc. Las ecuaciones del movimiento se convertirán en

$$\frac{dq'}{dt} = \frac{\partial H}{\partial p_r'}, \quad \frac{dp_2'}{dt} = -\frac{\partial H}{\partial q_r'}$$

y la función H supuesta desarrollable en serie según las potencias de las nuevas variables, será de la forma

$$H = H_0 + H_2 + H_3 + H_4 + \cdots$$

siendo H_2 una función homogénea de grado r.

Vamos á transformar H, cambiando de variables (órbitas intermedias) en el supuesto de ser H_2 una forma definida.

Consideremos las $2n$ ecuaciones siguientes:

$$\begin{aligned} s y_r + \frac{\partial}{\partial x_r} H_2(x_1 \cdots x_n, y_1 \cdots y_n) = 0 \\ - s x_r + \frac{\partial}{\partial y_r} H_2(x_1 \cdots \cdots y_n) = 0 \end{aligned} \qquad (a)$$

Al hallar los valores de x ó y en estas ecuaciones, el determinante del sistema es una función de s que designaremos por $f(s)$, y que, siendo H_2 definida y positiva, puede demostrarse que tiene todas las raíces de la forma $\pm is$ siendo s reales. Admitamos esto. A cada raiz is corresponde un sistema de valores de las variables $x \cdots y \cdots$ Sean ${}_r x_1, {}_r x_2 \cdots {}_r y_1 \cdots$ los correspondientes á $+is_r$ y ${}_{-r}x_1 \cdots {}_{-r}y_n$ los correspondientes á $-is_r$. Llevando tales valores á (a), multiplicándolas respectivamente por ${}_k x_p$, ${}_k y_p$, sumándolas, y sumando luego ecuaciones análogas para todos los valores de p entre 1 y n, se tiene

$$is_r \sum_{p=1}^{n} ({}_r x_p \, {}_k y_p - {}_k x_p \, {}_r y_p) = H(r, k)$$

en que $H(r, k)$ representa una forma de 2.° grado, homogénea, y simétrica en r y k. Cambiando éstas entre sí y sumando el resultado con la ecuación anterior, queda

$$(s_r + s_k) \sum_{p=1}^{n} ({}_k x_p \, {}_r y_p - {}_r x_p \, {}_k y_p) = 0$$

Por consiguiente, á menos que $s_r + s_k = 0$, la suma anterior y por tanto $H(r, k)$ debe ser cero. Si $s_r + s_k = 0$, ${}_k x_p = {}_{-r}x_p$, ${}_k y_p = {}_{-r}y_p$, y, por consiguiente,

$$is_r \sum_{p=1}^{n} ({}_r x_p \, {}_{-r}y_p - {}_{-r}x_p \, {}_r y_p) = H(r, -r)$$

Hagamos ahora un cambio de las variables q', p', á las nuevas p'', q'', definidas por

$$\begin{aligned} q'_r &= {}_1 x_r \, q''_1 + \cdots + {}_n x_r \, q''_n + {}_{-1}x_r \, p''_1 + \cdots {}_{-n}x_r \, p''_n \\ p'_r &= {}_1 y_r \, q''_1 + \cdots + {}_n y_r \, q''_n + {}_{-1}y_r \, p''_1 + \cdots {}_{-n}y_r \, p''_n \end{aligned}$$

Es fácil ver que se trata de una transformación de contacto que no altera la forma canónica de las ecuaciones. El valor de H_2 se convierte en

$$\sum_{1}^{n} H(r, -r) q''_r \, p''_r$$

Mediante esta segunda transformación de contacto:

$$q'''_r = \frac{\partial W}{\partial p'''_r} \quad , \quad p''_r = \frac{\partial W}{\partial q''_r}$$

$$W = \sum_{r=1}^{n} \left(p'''_r \, q''_r + \frac{1}{2} \frac{i \, p'''^2_r}{s_r} - \frac{1}{4} \, i s_r \, q''^2_r \right)$$

queda

$$H_2 = \frac{1}{2} \sum_{1}^{n} \left(p'''^2_r + s^2_r \, q'''^2_r \right)$$

Mediante tales transformaciones, ha sido posible transformar la forma definida H_2 cuadrática en las variables p y q en otra forma definida suma de cuadrados.

Como todas las transformaciones son lineales, H_3, H_4, etc., serán polinomios homogéneos de grados 3,4 ... en las nuevas variables. Y las ecuaciones de las nuevas variables conservan su forma canónica.

Mediante una nueva transformación de contacto, puede darse á H_2 forma trigonométrica. Para no exagerar los acentos tomaremos el problema de la siguiente forma. Transformar mediante transformaciones de contacto la función

$$H = \frac{1}{2} \sum_{1}^{n} \left(p'^2_r + s^2_r \, q'^2_r \right) + H_3 + H_4 + \cdots$$

en serie trigonométrica.

Se aplicará para ello la siguiente transformación de contacto:

$$p'_r = \frac{\partial W}{\partial q'_r} \quad , \quad q_r = \frac{\partial W}{\partial p_r}$$

$$W = \sum_{1}^{n} \left[q'_r \text{ arc. sen.} \frac{p_r}{\sqrt{2 s_r \, q'_r}} + \frac{p_r}{2 s_r} \sqrt{2 s_r \, q'_r - p^2_r} \right]$$

El nuevo valor de H es

$$H = s_1 \, q'_1 + \cdots s_n \, q'_n + H_3 + H_4 + \cdots$$

siendo H_2 una función homogénea y de grado $\frac{r}{2}$ en las cantidades q'_r y de grado r en las cantidades cos. p'_r, sen. p'_r.

Pero todo producto de potencias de senos y cosenos puede ponerse en forma de senos y cosenos de arcos múltiples, de modo que H_2 podrá expresarse en forma de una suma de términos de la forma

$$q'^{m_1}_1 \cdots q'^{m_n}_n \text{ sen. ó cos.} \left(n_1 p'_1 + \cdots n_n p'_n \right)$$

en que

$$\Sigma m = \frac{1}{2} r \quad , \quad |n_r| \leq 2 m_r$$

H resulta ser así una serie, la cual será convergente para todo valor de las p con tal que las q no excedan ciertos valores. Los valores de las q son, en general, pequeños por lo menos durante un intervalo finito suficientemente pequeño. Si del movimiento resulta que continúan siéndolo, de modo que, fijado un límite para ellas siempre puede hallarse un valor no nulo para los valores iniciales tal que para todo valor del tiempo no se llegue nunca á pasar del primer límite fijado, el movimiento estacionario ó equilibrio primitivamente considerado es estable. En caso opuesto, es inestable.

3. Hasta aquí se ha venido considerando un movimiento perturbado, pero el procedimiento que vamos á describir en el apartado (5) para la resolución del problema es aplicable á problemas del siguiente tipo.

La función H consta de un término constante, otro $s_1 q_1 + s_2 q_2 + \cdots s_n q_n$ y otros periódicos menores de la forma $a_r \cos. \left(n_1 p'_1 + \cdots n_n p'_n \right)$ siendo a funciones homogéneas de n variables q, cuyos valores se suponen pequeños y de tal modo que el grado de a_r es $\frac{1}{2} r$ y $\Sigma |n| < r$. Para determinar los valores de las

q y las p en el decurso del tiempo, se tienen las ecuaciones canónicas.

A un problema de este tipo es reductible el de los tres cuerpos, pues la función perturbatriz es susceptible de obtenerse en tal forma.

4. El método de Delaunay para la integración de las canónicas cuando H es de tal forma se reduce á introducir nuevas variables, transformando el valor de H en otra expresión en que un término periódico determinado se descompone en una parte que se involucra á la parte no periódica más otra parte periódica mucho menor. Supongamos que, por este proceso, se han involucrado sucesivamente en la parte no periódica los términos periódicos más importantes de modo que la parte periódica que queda pueda despreciarse. Las canónicas con H constante en el nuevo sistema de variables $\alpha \cdots \beta \cdots$ en que H contiene una parte no periódica, función de las α sólo y otra parte periódica despreciable, dan

$$\alpha = \text{const.}$$

$$\beta = -\int \frac{\partial H}{\partial x_r}\, dt = \mu\, t + \text{const.}$$

5. Sea, pues,

$$H = a_{00} \cdots + a_{n_1 n_2 \cdots n_n}$$

$$\cos.\,(n_1 p_1 + n_2 p_2 + \cdots n_n p_n) + R$$

El coeficiente $a_{n_1 n_2 \cdots}$ es función de $q_1 q_2$, etc.

Aplicando la transformación de contacto

$$p_r' = \frac{\partial W}{\partial q_r'} \qquad q_r = \frac{\partial W}{\partial p_r} \qquad r = 1,2 \cdots n$$

$$W = q_1' p_1 + q_2' p_2 + \cdots q_n' p_n + f(q_1' q_2' \cdots q_n' \theta)$$

$$\theta = n_1 p_1 + n_2 p_2 + \cdots n_n p_n$$

el nuevo valor de H será

$$H = a_{00} \cdots \left(q_1' + n_1 \frac{\partial f}{\partial \theta} \cdots,\ q_n' + n_n \frac{\partial f}{\partial \theta}\right)$$

$$+ a_{n_1 n_2} \cdots \left(q_1' + n_1 \frac{\partial f}{\partial \theta} \cdots,\ q_n' + n \frac{\partial f}{\partial \theta}\right) \cos.\,\theta + R$$

en cuya expresión θ y R se suponen expresados en función de las nuevas variables mediante las ecuaciones de transformación

$$p_r' = p_r + \frac{\partial f}{\partial q_r'}, \quad q_r = q_r' + n_r \frac{\partial f}{\partial \theta} \qquad r = 1,2 \cdots n$$

De la función f podemos disponer para hacer que θ desaparezca de la expresión

$$a_{00} \cdots \left(q_1' + n_1 \frac{\partial f}{\partial \theta} \cdots,\ q_n' + n \frac{\partial f}{\partial \theta}\right)$$

$$+ a_{n_1 n_2} \cdots \left(q_1' + n_1 \frac{\partial f}{\partial \theta} \cdots,\ q_n' + n_n \frac{\partial f}{\partial \theta}\right) \cos.\,\theta$$

de manera que esta expresión sea función de $q_1' q_2'$ $\cdots q_n'$ solamente tal como

$$a_{000}' \cdots (q_1' q_2' \cdots q_n')$$

La igualación de ambas expresiones determina $\frac{\partial f}{\partial \theta}$ en función de $q_1' q_2' \cdots$ y cos. θ.

Supongamos que la solución de esta expresión para $\frac{\partial f}{\partial \theta}$ se expresa en forma de serie de cosenos de múltiplos de θ, lo cual, por ejemplo, puede obtenerse por aproximaciones sucesivas:

$$\frac{\partial f}{\partial \theta} = c_0 + \sum_1^\infty c_k \cos.\, k\theta$$

siendo c_0, $c_1 \cdots$ funciones conocidas de $q_1' q_2' \cdots$ q_n'. a_{00}'.

Esta última, $a_{000}' \cdots$ es indeterminada y de ella podemos valernos para hacer que c_0 sea cero; lo cual determina $a_{00}' \cdots$ como función de $q_1' q_2' \cdots q_n'$ y substituyendo,

$$\frac{\partial f}{\partial \theta} = \sum_1^\infty c_k \cos.\, k\theta$$

Integrando

$$f = \sum_1^\infty \frac{c_k}{k} \operatorname{sen}.\, k\theta$$

y se tendrá

$$p_r' = p_r + \sum_1^\infty \frac{1}{k} \frac{\partial c_k}{\partial q_r'} \operatorname{sen}.\, k\theta$$

$$(b) \qquad r = 1,2 \cdots n$$

$$q_r = q_r' + n_r \sum_1^\infty c_k \cos.\, k\theta$$

Multipliquemos las primeras ecuaciones (a) por $n_1, n_2 \cdots n_n$ respectivamente. Sumando los productos, y escribiendo $\theta' = n_1 p_1' + n_2 p_2' + \cdots n_n p_n'$, resulta

$$\theta' = \theta + \sum_1^\infty \frac{1}{k} \left(n_1 \frac{\partial c_k}{\partial q_1'} + n_2 \frac{\partial c_k}{\partial q_2'} + \cdots + n_n \frac{\partial c_k}{\partial q_n'}\right) \operatorname{sen}.\, k\theta$$

Invirtiendo la serie,

$$\theta = \theta' + \sum_1^\infty d_k \operatorname{sen}.\, k\theta'$$

en que $d_1 d_2 \cdots$ son funciones conocidas de $q_1' q_2' \cdots q_n'$.

Substituyendo este valor de θ en las ecuaciones de transformación, se convierten en

$$p_r = p_r' + \sum_1^\infty {}_r e_k \operatorname{sen}.\, k\theta'$$

$$q_r = q_r' + n_r \sum_1^\infty g_k \cos.\, k\theta'$$

en que los coeficientes ${}_r e_k$ y g_k son funciones conocidas de $q_1' q_2' \cdots q_n'$. Ahora bien, antes de la transformación, la función R era una suma de términos del tipo

$$R = \Sigma\, a_{m_1 m_2 \cdots m_n} \cos.\, (m_1 p_1 + \ldots m_n p_n)$$

substituyendo valores de $q_1 \cdots q_n$, $p_1 \cdots p_n$ y reemplazando en la serie resultante las potencias y productos de funciones senos y cosenos por cosenos y senos de múltiples de $p_1' p_2' \cdots p_n'$, R resultará una serie tal como

$$R = \Sigma\, a'_{m_1 m_2 \cdots m_n} \cos.\, (m_1 p_1' + m_2 p_2' + \cdots m_n p_n')$$

Por consiguiente, el nuevo valor de H será

$$H = a_{00}' \cdots + R$$

La peste de Roma, por Delaunay. (Museo del Luxemburgo, París)

habiendo «absorbido» en el término a'_{00} ... el término periódico

$$a_{n_1 n_2 \ldots n_n} \cos. (n_1 p_1 + n_2 p_2 + \cdots n_n p_n$$

Esta absorción es una «operación».

Bibliogr. Tisserand, *Mécanique celeste; Théorie de la Lune* (París); Poincaré, *Mécanique celeste. Méthodes nouvelles* (París); Wittaker, *Analytical Dynamics* (Cambridge); y especialmente Delaunay, *Théorie de la Lune* (París).

Delaunay (Didier). *Biog.* Literato francés contemporáneo, catedrático de literatura latina é instituciones romanas de la universidad de Rennes. Entre sus numerosas obras, citaremos: *Etude Sur Alain Chartier, Les Institutions de l'ancienne Rome, Sénèque, «de vita beata»*, edición clásica, con una introducción y varias anotaciones; *Lectures historiques sur l'ancienne Rome, Tacite, annales, livres 1 et 2; Exercices de traduction latine à l usage des candidats à la licence et à l'agregation, Mémoires de Guillaume Augenard, corsaire et navigateur; Notice biographique et bibliographique sur Felix Rabieu, Les poésies de Verres,* y *Le Terme, sententia,* en el lenguaje técnico del derecho público de Roma (1903).

Delaunay (Fernando Hipólito). *Biog.* Literato francés, n. en Fontenay (Calvados) en 1840, autor de numerosas obras, entre ellas: *Du Panthéisme et du Spiritualisme dans leurs rapports avec les sciences physiques et naturelles* (Londres, 1859), *Tempérament physique et moral de la femme* (1862), *Le cinquième Evangile de M. Renan* (1863), *Leçon d'histoire et de charité à un jésuite, le R. P. Felix* (1864); *Le suffrage universel et l'instruction primaire* (1865), *Les Actes des Apôtres* (1865), *Philon d'Alexandrie* (1867), *Histoire de la campagne de France, 1870 y 1871* (1871); *Sur les origines du christianisme* (1872), *Moines et Sibylles dans l'antiquité judéo-grecque* (1874), y *Antiquités de Sarizay (Vienne)* 1883.

Delaunay (Gabriel). *Biog.* General y ministro sardo, n. en Saboya en 1786 y m. en 27 de Febrero de 1850. Fué gobernador de Génova y virrey de la isla de Cerdeña. Pocos días después de subir al trono Víctor Manuel II (24 de Marzo de 1849) le llamó y le confió la presidencia del ministerio. Durante las negociaciones de la paz con Austria, defendió con firmeza los derechos del Piamonte; sin embargo, acusado de aspiraciones reaccionarias, se vió atacado violentamente por la Cámara de los diputados y dimitió en 7 de Mayo del mismo año.

Delaunay (Jorge Emilio). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1830; estuvo agregado á la Biblioteca nacional y debutó en literatura con dos tomitos, que tituló: *Ilusion* (1858) y *Réalité* (1858). Escribió seguidamente algunas piezas teatrales, sin pretensiones, de las que publicó algunas, reunidas en un tomo titulado *Petit Théâtre de Paris* (1864), y una serie de cuentos y novelas con el título general de *Le banquet de la vie* (París, 1872 y 1873), *Marie de Sancenay* (1874), *Le retour* (1874) y una colección de *Nouvelles* (1885).

Monumento á la memoria de Elías Delaunay, por Péter

Delaunay (Julio Elías). *Biog.* Pintor francés, n. en Nantes en 12 de Junio de 1828 y m. en París en 1891. Fué discípulo de Hipólito Flandrin y de Lamothe, ingresando en la Escuela de Bellas Artes en 1848. En 1853 alcanzó el segundo lugar en los ejer-

cicios para la obtención de la pensión de Roma, que obtuvo en 1856. Fueron sus primeros lienzos paisajes de Francia y de Italia, pero no tardó mucho tiempo en dedicarse á la pintura de historia, decorando las iglesias de la Visitación de Santa María, en Nantes; la de San Francisco Javier, en París, y varios salones del Consejo de Estado. El Estado francés encargóle una parte de la decoración del Panteón de hombres célebres, pintando el boceto de varias composiciones referentes á la historia de santa Genoveva; la muerte sorprendió á DELAUNAY cuando había comenzado su tarea, continuándola hasta su terminación Courselle-Dumont. DELAUNAY había pintado anteriormente varias composiciones decorativas en la Opera y en las Casas Consistoriales de París; en 1879 fué nombrado académico de la de Bellas Artes, sucediendo á Alejandro Hesse. El Museo del Luxemburgo posee cuatro obras de DELAUNAY: *La Peste de Roma, Diana, La Comunión de los apóstoles* y un excelente retrato de su madre; también poseen obras de este artista los Museos siguientes: Bayona *(Vendimiadores de la campiña romana* y *El Juicio de Paris);* Burdeos *(Ofelia),* Chantilly *(La esperanza),* Nantes (autorretrato, *La Justicia persiguiendo el crimen, La fortuna de César, David vencedor de Goliat, Muerte del centauro Neso, Ixión precipitado al Averno,* los retratos de madama Delaunay, del general Mellinet y del actor Regnier, y una colección de un centenar de dibujos); Tours (un estudio) y Ruán *(El juramento de Bruto).*

Retrato de la madre del autor, por Delaunay (Museo del Luxemburgo, París)

DELAUNAY (LUIS). *Biog.* Naturalista holandés, n. en 1740 y m. en Viena, y fué miembro de la Academia de Ciencias de Bruselas. Escribió: *Traité sur l'histoire naturelle de la Minéralogie* (París, 1780), y *Essai sur l'histoire naturelle des roches* (San Petersburgo, 1786).

Bibliogr. Abate Rozier, *Journ. de Phys.*, t. XV.

DELAUNAY (LUIS ARSENIO). *Biog.* Actor dramático francés, n. en París en 1826 y m. en Versalles en 1903; era hijo de un tabernero y fué una de las glorias de la escena francesa. En 1844 ingresó en el Conservatorio en la clase de Prevost. Después de obtener un accésit en 1845, debutó en aquel mismo año en el Odeón con el *Tartufe* y varias obras de repertorio, como *Les Plaideurs, L'Ecole des Femmes, Le jeux de l'amour et le hasard, Le Menteur* y otras, estrenando seguidamente varias obras que le permitieron hacer gala de su elegancia y facilidad, entre ellas: *Pythias et Damon, Le paquebot* y principalmente *L'Univers et la Maison.* En vista del éxito obtenido, la Comedia Francesa le hizo proposiciones, que aceptó el joven artista, rehusando los brillantes contratos que le ofrecían á un tiempo los teatros del *Vaudeville,* de París, y el *Théâtre Français,* de San Petersburgo. En 25 de Abril de 1848 debutó en la Comedia Francesa, después de cumplir sus compromisos con el Odeón, con la comedia *L'Ecole des Maris,* descollando seguidamente en la interpretación de distintos caracteres, tanto del antiguo como del moderno repertorio, siendo acogido desde el primer momento con tanto entusiasmo por el público como por los críticos, alcanzando un éxito que casi pudo llamarse triunfo, en el estreno de la preciosa comedia en un acto *Le Moineau de Lesbie,* de Armando Bartet, que estrenó con la eminente actriz Rachel, que entonces estaba en el apogeo de su talento y de su gloria. Aproximadamente á los dos años de haber pisado la escena de aquel glorioso teatro (30 de Mayo de 1850), quedó recibido como socio *(societaire)* del primer teatro francés, abriéndose ante él un porvenir brillante y glorioso. A los pocos días creó el papel de *Fortunio* en el *Chandelier,* de Alfredo de Musset, en el que su distinción y espíritu, elegancia y su dicción maravillosa y gusto, unidos á sus arranques de pasión, encantaron á los espectadores y le conquistaron un lugar distinguido entre los primeros actores de su tiempo, especialmente en los papeles de galán joven que desempeñó hasta los sesenta años

Los parisienses preparándose para atacar á Atila por Delaunay. (Panteón, París)

y en los que no tuvo rival, en Francia, principalmente en el repertorio clásico, retratando con gran exactitud, tanto los caracteres tímidos como los brillantes y atrevidos, concebidos por Molière, Regnard ó Marivaux. No estuvo á menor altura en el repertorio moderno, obteniendo justos triunfos en la interpretación de los galanes tiernos, apasionados y arrojados de Alfredo de Musset, derrochando en todos ellos la misma fuerza de imaginación, igual perfume de juventud é igual talento hasta dar la idea, el convencimiento de la realidad. En los treinta y siete años que pisó aquellas escenas representó, creando ó reproduciendo, cerca de 200 personajes. Sería prolija tarea la de citar sus creaciones más importantes, así es que nos limitaremos á mencionar las que le valieron mayores éxitos. Entre ellas figuran: *On ne badine pas avec l'amour*, de Alfredo de Musset; *Les effrontés, Lions et Renards, Le Sphinx*, de Octavio Feuillet; *Une tempête dans un verre d'eau, La fin du roman*, de León Gozlan; *L'Etincelle*, de Eduardo Pailleron; *Hernani*, de Victor Hugo, y otras muchas. En 1885 dejó el teatro de la Comedia Francesa en el que se dió su representación de despedida en 16 de Mayo de 1887, con gran brillantez. Desde mucho tiempo antes de su muerte desempeñó una de las clases de declamación del Conservatorio y se le confirió la cruz de caballero de la Legión de Honor (4 de Mayo de 1883).

Bibliogr. P. Flecorq, *Souvenirs de M. Delaunay* (París, 1901).

Ofelia, por Delaunay. (Museo de Burdeos)

Delaunay ó De Launay (Nicolás). *Biog.* Grabador francés, n. en París (1739-1792). Fué discípulo de Lempereur y elegido académico en 1789, presentando como obras de recepción los retratos de Sebastián le Clerc y de Troy. Tuvo numerosos discípulos, descollando entre ellos Huot. Nicolás Delaunay se considera como el mejor intérprete de Fragonard, distinguiéndose por la armonía, elegancia y acierto del trazo, no apareciendo en ninguna de las grandes planchas que grabó el menor descuido. Además de las obras de Fragonard, grabó otras de Rubens, Moreau, Le Prince, Marillier, Weenix, Badouin, Lavreince, Freudenberg, Marmontel, Cochin, Eisen, Greuze, Aubry y de Troy. Los ejemplares de los grabados de Nicolás Delaunay alcanzan elevados precios; un ejemplar del *Billet doux* (de Lavreince) fué adquirido en más de 200 libras esterlinas, en 1810; *La Partie de Plaisir* (pintada por J. Weenix) 8 libras, 18 chelines; *Qu'en dit l'Abbé?* (cuadro de Lavreince) 31 libras, 10 chelines; *Le Billet Doux* (por Lavreince) primer estado, 25 libras, 4 chelines, y con la letra 4 libras, 10 chelines; *Le Carquois Epuisé* (por Baudouin) 94 libras, 10 chelines; *L'Epouse Indiscrète* (por Baudouin) 14 libras, 14 chelines; *La Sentinelle en Défaut* (por Boudouin) 3 libras, 5 chelines; *L'Escarpolette* (por Fragonard) prueba excepcional, tirada antes de la dedicatoria y con el nombre del grabador equivocado, 210 libras; otra prueba tirada antes de la dedicatoria, 36 libras; *L'Heureux Moment* (por Lavreince) 31 libras; *Les Adieux* (por Moreau) 52 libras; *La Consolation de l'Absence* (por Lavreince) 26 libras; otra prueba con margen mayor, 48 libras; *La Santísima Virgen*, grabado original, 1 libra, 8 chelines; *Le Malheur Imprevu*, 2 libras, 10 chelines. Su hermano Roberto fué también grabador.

Delaunay, Delaune, Delaulne ó De Laune (Nicolás). *Biog.* Grabador francés, n. en París, según algunos biógrafos, ó, más probablemente, en Orleáns en 1518, y m. en Estrasburgo en 1595 ó en 1583. Comenzó su carrera artística como grabador de medallas, asegurando algunos biógrafos que le ayudó en sus trabajos Benvenuto Cellini, durante su residencia en París. Grabó después varias obras de Rafael y de los maestros italianos que habían trabajado en Fontainebleau, trasladándose después á Estrasburgo, donde residió la mayor parte de su vida; sin embargo, trabajó bastante tiempo en Augsburgo, en donde propagó el estilo ornamental, puesto á la moda gracias á los grabados abiertos en cobre y en madera, por Juan Cousin, Bernardo Solomon y Pedro Woeiriot de Bouzey, secundados por el arquitecto Jacobo Androuet Ducerceau. Distinguióse Nicolás Delaunay (ó Delaune) como vulgarizador, puesto que además de interpretar directamente las obras de pintura de los grandes maestros, reprodujo en pequeñas dimensiones los grabados más célebres; grabó también algunos dibujos originales de su hijo Juan y se distinguió excepcionalmente como dibujante de originales para joyeros y plateros, conservándose en el Museo del Louvre seis dibujos, representando otros tantos platos esmaltados, con las historias de Moisés y de Sansón. Los grabados de Delaunay ó Delaune, suélen ser de reducidas dimensiones y están ejecutados á buril (punta seca). Copió algunos grabados de Marco Antonio, grabó, además, una serie de asuntos del Antiguo Testamento, otra con composiciones mitológicas, los doce meses del año, y Júpiter, Neptuno, Mercurio y Ceres; Las cuatro monarquías, Los trabajos del campo, Las tres gracias, David y Goliat, La degollación de los Santos Inocentes, Martirio de una Santa, El rapto de Elena (las cuatro últimas composiciones, según originales de Marco Antonio) y la Serpiente de bronce (original de Juan Cousin). Según algunos biógrafos, el verdadero apellido de Delaunay era Delaune, y su nombre Esteban. Tienden á demostrar este aserto las numerosas obras firmadas *S., S. F.* ó *S. Fecit (Stephanus Fecit)*. A pesar de la rareza de los grabados de este artista, no se cotizan los ejemplares más allá de 6 libras esterlinas.

DELAUNAY (NICOLÁS). *Biog.* Matemático ruso, n. en 1856. Dedicóse especialmente á estudios de mecánica racional, habiendo publicado un tratado sobre integrales algébricas, del movimiento de un sólido con un punto fijo, una relación de los trabajos de Tschebyscheff sobre mecanismos y un tratado de mecánica. Se ha ocupado en otras memorias y trabajos, como del choque, de la teoría cinética de los gases, etc.

DELAUNAY (PABLO). *Biog.* Eclesiástico, geógrafo y botánico francés, profesor del *Petit Semanaire* de Saint Gauthier (Indre y Loira) y autor de las obras *Des ports francs, y a-t-il intérêt à creer en France des ports francs, La Géologie du département de la Mayenne dans ses rapports avec la géographie botanique.*

DELAUNAY (SIMÓN). *Biog.* Médico cirujano francés, n. en Saintes (Charenta Inferior) en 1861; emprendió los estudios de medicina, doctorándose en 1893. Fué jefe de una clínica en Pau y publicó las obras *Ablation totale des grosses tumeurs de l'utérus, Incision transversale dans les opérations sur le rein, Sur le traitement du prolapsus genital* (1896), y *De la cure radicale des grosses hernies ombilicales.*

DELAUNAY D'ANGERS (JOSÉ). *Biog.* Político francés, n. en 1746 y decapitado en París en 5 de Abril de 1794. Abogado y miembro de la Academia de Angers, fué elegido diputado suplente á los Estados generales, puesto que rehusó. Tomó parte en el Congreso de Pontevy, del que fué vicepresidente (1790). Comisario del rey cerca del Tribunal del distrito de Angers, representó el departamento del Sena y Loira, en la Legislativa y en la Convención. Se sentó en la Montaña, votó la muerte del rey y fué un furibundo enemigo de los Girondinos. Se ocupó de cuestiones económicas y financieras. Complicado en el asunto de la falsificación del secreto relativo á la Compañía de las Indias, junto con Dantón y consortes fué sometido al tribunal revolucionario y guillotinados juntos. Su culpabilidad apareció probada.

Bibliogr. Celestino Port, *Dictionnaire historique, géographique et biographique de Maine et Loire* (París y Angers, 1878); Robinet, *Procès des Dantoristes* (París, 1879).

DELAUNAY-BELLEVILLE (LUIS). *Biog.* Ingeniero francés, presidente honorario de la Cámara de Comercio de París, n. en Corbeil (1843-1912). Estudió en el Liceo de Sainte Barbe y en la Escuela Politécnica; ha sido miembro de la Cámara de Comercio de París (1890-1900), censor del Banco de Francia, administrador del ferrocarril de Orleáns y director general de la explotación de la Exposición de 1900. Escribió la obra *Lois et réglements concernant les appareils à vapeur dans les diverses nations du globe* (1883).

DELAUNAY-DESLANDES (PEDRO). *Biog.* Director de la fábrica de espejos de Saint-Gobain, n. en Vergonçay (Mancha) en 1726 y m. en 1803. Introdujo grandes mejoras en el sistema de la fabricación de espejos, que simplificó disponiendo los hornos para el empleo de la hulla, suprimiendo los sopletes y el procedimiento de la fundición.

DELAUNEY (FÉLIX JULIÁN). *Biog.* Geólogo y astrónomo francés, n. en Burdeos en 1843; estudió en la Escuela Politécnica de París y fué teniente coronel de artillería de marina. Escribió: *Traité de l'Ecarté* (París, 1883), *Traité du Baccarat* (París, 1883), *Lois d. grands tremblem. de terre et leurs prévision* (París, 1884), *Distances et masses d. planètes et d. satellites* (Saigon, Cochinchina, 1887), y *Formulaire du cheval de course* (París, 1891).

DELAVAN. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, cond. de Walworth; 3,300 h. Asilo de sordomudos. Est. f. c.

DELAVAUD (LUIS CARLOS MARÍA). *Biog.* Diplomático francés, n. en Rochefort-sur-Mer en 1860, doctor en derecho; ha sido secretario en las embajadas de Viena y de Berlín, director del gabinete particular del ministro, y ministro plenipotenciario (1902) y secretario del Comité de la Exposición de 1900. Se le deben algunos estudios sobre las modificaciones de las costas de la Charenta Inferior (1888), de la Normandía, premiados por la Academia de Ciencias, y los libros *La Colonisation allemande* (1885), y *Rochefort en 1672 et 1683* (1882).

DELAVENNE (ENRIQUE). *Biog.* Escritor francés y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Framerville (Somme) en 1827 y m. en Enghien (Bélgica) en 1893. Por espacio de veinticinco años fué profesor de gramática sucesivamente en los colegios de Vannes, Brugelette, Metz, Amiens, Lila y Reims. Compuso una gramática de la lengua francesa, de la cual se hicieron en vida del autor 23 ediciones. Además de ésta, que llamó *Grammaire complète*, publicó la *Grammaire élémentaire, Grammaire abrégée, Exercices élémentaires, Petite grammaire des enfants par demandes et par réponses*, y *Exercices en rapport avec la grammaire des jeunes enfants.* De todas éstas se han hecho también muchas ediciones. Otras obras del mismo autor, son: *Petite anthologie des écoles et des pensionnats* (París, 1885), *Grammaire abrégée de la langue latine* (París, 1885), *Grammaire historique de la langue française* (París, 1886), y *Traité de la versification française* (París, 1886).

DELAVIGNE (GERMÁN). *Biog.* Literato y dramaturgo francés, hermano de Juan Francisco Casimiro (V.), n. en Giverny (Eure) en 1790 y m. en Montmorency en 1868; fué condiscípulo y uno de los primeros y más fieles colaboradores de Scribe. Se le deben algunas piezas, como *Les Derwis* (1811), *L'Auberge des Pyrénées* (1812), y *Mibaut, comte de Champagne* (1813). Con su hermano escribió el libreto de las óperas *Carlos VI*, de la *Sonnambula* (1819), *Les Diptomate* (1827), *Le Maçon* (1825), *La Muette de Portici* (1828), *Les Mystères d'Udalphe* (1832), *Robert le Diable* y *Huguénots*, á los que puso música Meyerbeer, y *La Nonne sanglant* (1854), y, en colaboración con Liadières, *Henriette et Raymond* (1832), comedia en un acto estrenada en la Comedia Francesa.

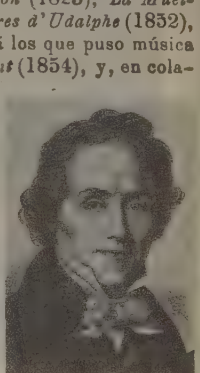

Casimiro Delavigne

DELAVIGNE (JUAN FRANCISCO CASIMIRO). *Biog.* Dramaturgo y poeta francés, n. en El Havre en 4 de Abril de 1793 y m. en Lyón en 11 de Diciembre de 1843. Su talento precoz fué apreciado desde los primeros momentos, tanto, que ya obtuvo en 1815 un premio extraordinario de la Academia por su trabajo *La decouverte de la vaccine*, y con sus *Messéniennes* (1818), en cuya obra expresa con elocuentes frases el más ardiente patriotismo, con cuyo sentimiento

conquistó muy pronto todos los corazones. Obtuvo la plaza de bibliotecario en la cancillería del Estado, pero la perdió en 1822, al cantar entusiasta en las nuevas *Messéniennes* la lucha por la independencia de los griegos. El duque de Orleáns le nombró luego

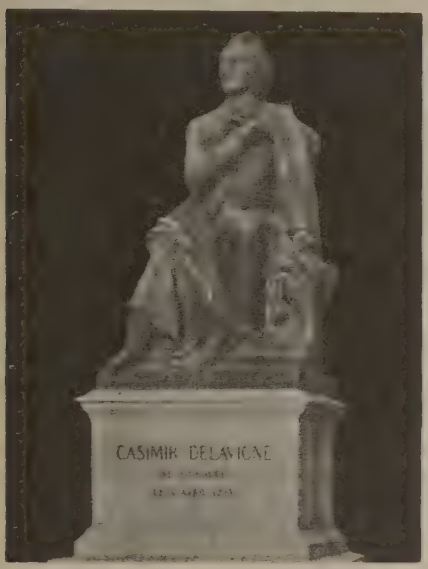

Estatua de Casimiro Delavigne, por David d'Angers. (El Havre)

bibliotecario del *Palais Royal*, cargo que desempeñó hasta su muerte. Su drama *Les vêpres Siciliennes* fué el único que llegó á representarse (1819); á pesar de haber sido rechazado por el *Théâtre Français* y arrojado al fuego, obtuvo un grandioso éxito, al que siguieron la comedia *Les Comédiens* (1820), el drama *Le Paria* (1821, con coros) cuya idea le había inspirado la lectura del libro el *Lépreux de la cité d'Aoste*, cuya acción transportó á la India y fué un acontecimiento político á la vez que literario, ya que la juventud liberal supo comprender las alusiones que contenía á la igualdad de todos los hombres, y las comedias *L'école des vieillards* (1829), cuyos principales intérpretes fueron Talma y Mlle. Mars, y *La princesse Aurélie* (1828). La primera de estas dos obras, considerada como su mejor comedia, le valió un asiento en la Academia (1825) y consolidó su reputación como autor dramático de primera fila, pero rechazó la pensión de 1,200 francos que le ofreció por entonces Carlos X. Fruto de un viaje por Italia, emprendido para restablecer su salud quebrantada, fueron *Les Nouvelles Messéniennes;* además se efectuó un cambio en sus procedimientos poéticos, que se reveló por primera vez en la tragedia *Marino Faliero* (1829), pues el poeta que hasta entonces había observado las reglas del drama clásico, se aproximó en esta última producción al campo de los románticos, sin entrar de lleno en él y sí tan sólo con la intención de conciliar ambas escuelas. La revolución de Julio le inspiró la poesía de *La Parisienne* (puesta en música por Auber) y de *La Varsovienne*, que llegaron á ser populares, así como la *Messénienne*, *Une semaine à Paris*, y la balada *Le chien du Louvre*, por más que las últimas no llegaran á adquirir la popularidad de *La Parisienne*, *El Dies irae de Kosciusko* y *La Varsovienne*, cantos guerreros de la independencia polaca. En 1832 estrenó el drama *Louis XI*, obra que, al igual del *Marino Faliero*, ofrece una mezcla de trágica y cómica, pero, sin embargo, es más adecuado al gusto de aquella época. Entre las mejores producciones del poeta, se cuentan el drama *Les enfants d'Edouard*, que obtuvieron un éxito muy grande y alcanzó numerosas representaciones (1833) y la comedia *Don Juan d'Autriche* (1835), que se distinguen por lo animado de la acción y su numen poético, obra que le proporcionó su último é indiscutible éxito, puesto que *Une famille au temps de Luther* (1836), la comedia *La Popularité* (1838), la tragedia *La fille du Cid* (1839) y *Conseiller rapporteur* (1840), á pesar de tener bellezas de primer orden no lograron triunfar de la indiferencia del público. Delavigne, al igual que Béranger, fué uno de los principales representantes de la tendencia liberal dentro de la poesía contemporánea. Ha descollado preferentemente en el género lírico; algunas de sus poesías, en particular los coros del *Paria*, sorprenden por el calor y la intensidad del sentimiento y por la elegancia y pureza de la expresión. Sus obras teatrales no se hallan, ni con mucho, á la misma altura; son hábiles, en cuanto á la técnica, pero siempre traslucen lo trabajoso, lo artificial de la concepción. Su estilo se adapta íntimamente en parte al de Racine, pero al mismo tiempo se permite ciertas libertades como en *Louis XI*, poco compatibles con el severo gusto clásico, siendo el retrato de su carácter indeciso y cauteloso. Escribiendo el libreto de *Carlos VI*, junto con su hermano Germán (V.), después de instalarse en su villa la *Madeleine*, los médicos le ordenaron un nuevo viaje á Italia para restablecer sus fuerzas. Se puso en viaje seguidamente, después de despedirse en unas sentidas estrofas de su villa, en la que había pasado los últimos tiempos, pero le sorprendió la muerte en Lyón. Su ciudad natal le erigió un monumento. Sus obras fueron publicadas por Didier (1845, 6 t.; 1856, 4 t.), por Charpentier (1851, 4 t.) y últimamente por Didot (1885).

Bibliogr. Vuacheux, *Casimir Delavigne, étude biographique et littéraire.* (El Havre y París, 1894); *Le National* (25 de Diciembre de 1843).

DELAVILLE-LEROUX (José). *Biog.* Político francés, n. en Blanc en 1747 y m. en París en 1803; comerciante y armador de Lorient, fué elegido diputado por el tercer estamento á los Estados generales (1789), por la senescalía de Hannebout. Separóse de la política después de la sesión de la Constituyente. En el año V fué administrador municipal de Lorient y en el VIII miembro del Senado conservador. Publicó: *Vues générales sur les finances, Les caisses d'escompte nationales* (París, 1789), y *Etablissement à Paris d'une manufacture de tabac d'Amérique* (1791).

Delaville-Leroux ó Le Roulx (José). *Biog.* Erudito escritor francés, n. en París en 1855; perteneció al cuerpo de archiveros paleógrafos; fué miembro de la Escuela Francesa de Roma y doctor en letras. Ha publicado: *Registre des comptes municipaux de la ville de Tours* (1878-81), *Les Archives, la bibliothèque et le trésor de l'ordre de Saint-Jean-de-Jerusalem à Malte* (1883), y *La France en Orient au XIV^e siècle; expédition du maréchal Boucicaut* (1885).

DELAVRANCEA (Barbu Stefanescu). *Biog.* Poeta, brillante conferenciante, novelista, orador elocuente y hombre político rumano, hijo de labradores, n. en Bucarest en 1858. Después de obtener

el título de abogado siguió en el mismo París los cursos de filosofía y de literatura. De regreso á su patria dirigió el diario *Vointza Nationale* y en colaboración con C. Mille y Vlahuía la revista semanal *La lutte littéraire*. Como crítico y como estilista ha descollado en alto grado. Es uno de los escritores que mayores conocimientos han demostrado de la manera de ser del pueblo rumano. Entre sus obras sobresalen las novelas *Sultanica*, *Les Parasites*, *Trabadural*, *Entre le rêve et la vie*, y las tres conferencias sobre los *Doine*, sobre *Le paysan roumain* y sobre *La poésie et le génie populaires*. Las tragedias *Sonnenaufgang* y *Schneegestöber* obtuvieron gran aceptación. Escritor impulsivo y sugestivo, dotado de gran sensibilidad, goza de gran popularidad en Bucarest, de cuya capital ha sido alcalde.

DELAWARE. *Geog.* Est. de la Unión Norteamericana, uno de los 13 primeros que la formaron y el menor (después de Rhode Island) de los 48 que en la actualidad lo constituyen. Está sit. en la costa del Atlántico y ocupa algo menos de la mitad oriental de la península que avanza entre las bahías de Delaware al E. y de Chesapeake al O. Se extiende aproximadamente entre los 39° 50′ y 38° 25′ de lat. N. y los 75° 5′ y 75° 45′ de long. O. Limita al N. con el Est. de Pensilvania; al E. con el río Delaware, la bahía de igual nombre y el Atlántico, y al S. y al O. con el Est. de Maryland. Tiene una ext. super. de 5,308 km.² y una pobl. de 202,302 h., según el censo de 1910.

Del desarrollo experimentado por la pobl. del Est. desde principios del siglo XIX hasta 1900, nos dará idea el siguiente cuadro:

Año	Blancos	Negros libres	Esclavos	Total	Por km.²
1800	49,852	—	14,421	64,273	12'1
1840	58,561	16,919	2,605	78,085	14'7
1850	71,169	18,073	2,290	91,532	17'2
1860	90,589	19,829	1,798	112,216	21'1
1870	102,221	22,794	—	125,015	23'5
1880	120,166	26,442	—	146,608	27'6
1900	154,038	30,697	—	184,735	34'8

En 1900, la población se dividía por lo que se refiere al sexo y á la raza, en la forma que á continuación se expresa:

	Blancos	Negros	Asiáticos	Indios	Total
Varones .	78,486	15,616	52	4	94,158
Hembras .	75,491	15,081	—	5	90,577
Totales.	153,977	30,697	52	9	184,735

El número de extranjeros se elevaba á 13,810, de los que 5,044 eran irlandeses, 2,332 alemanes, 1,506 ingleses y 1,022 italianos. Las religiones que contaban más adeptos eran la metodista, la católica, la presbiteriana, la episcopal y la baptista.

Poco puede decirse de las condiciones geográficas del DELAWARE, que es un país llano y á trechos pantanoso, cuyos escasos y poco caudalosos ríos van casi todos á parar á la bahía ó al río Delaware. Cuéntanse entre ellos el Brandwine, el Christiana, afl. del White Clay, el Saint John y el Mispillión. El Marsh Hope, el Broad y el Gravelly penetran en el Est. de Maryland, donde forman el Nantikote. La costa es baja y arenosa y tiene en su parte meridional las dos bahías de Indian River (que comprende la de Rehoboth) y de Herring. El clima es en general templado y sano.

El DELAWARE es un país esencialmente agrícola y en él los cultivos han alcanzado un grado considerable de progreso. El 85 por 100 de las tierras está dedicado á la agricultura, equivalente á 1.066,228 acres. Los productos más abundantes son el trigo y el maíz, pero se recogen también en gran cantidad frutas y tomates. La ganadería tiene poca importancia. En la costa existen numerosos criaderos de ostras y pesquerías.

La industria minera proporciona pocos ingresos al país, y en 1908 su producción alcanzó únicamente un valor de 382,502 dólars. Las demás industrias, aunque no muy florecientes, lo son mucho más que aquélla. En 1905 los capitales destinados á las mismas sumaban cerca de 51.000,000 de dólars con un total de 20,567 empleados y un producto de dólars 41.160,276. Las principales ramas en que se dividían eran fabricación de objetos de cuero, construcciones de hierro y acero, fundición y maquinaria, vagones, papel y pulpa, construcción de edificios, harinas y molinería. Además existen, si bien en menor escala, destilerías, fábs. de conservas de frutas, cesterías, etc.

El DELAWARE hace un activo comercio de cabotaje, especialmente con Nueva York, con la cual está unida por una línea de vapores. Además, atraviesa su territ. de N. á S. un ferrocarril que la pone en comunicación con los varios Est. de Pensilvania y de Nueva Jersey y que tiene varios ramales transversales. Las dos bahías de Chesapeake y Delaware están unidas también por un canal cuyos extremos se hallan respectivamente en Delaware City y Chesapeake City. En 1908 las vías férreas del Est. medían 540 km. y las de tranvías eléctricos urbanos 1,407 km.

La propiedad en todo el Est. valía, en 1904, 230.260,976 dólars, correspondiendo 134.431,240 á la propiedad real y, el resto, ó sea 95.829,736, á la real. En el presupuesto oficial correspondiente al año 1907, figuraba en concepto de ingresos dólars 638,061 y como gastos la cantidad de 562,047 dólars. La deuda pública ascendía en 1908 á 816,785 dólars.

El territ. de DELAWARE se divide en los tres condados de New Castle al N., Kent en el centro y Sussex al S. La cap. del Est. y á la vez del cond. de Kent, es Dover (3,229 h. en 1900), pero la ciudad más populosa es Wilmington (87,411 h. en 1910), cap. del cond. de New Castle. Otras pobl. de relativa importancia son Newark, Delaware City, Odessa, Middletown, Smyrna, Camden, Lebanon, Frederica, Milford, Lewes, Georgetown (cap. del cond. de Sussex), Seaford y Laurel.

El poder legislativo está representado por un Senado de 17 miembros mayores de veintisiete años y elegidos por cuatro años, y una Cámara de representantes compuesta de 35 individuos de veinticuatro años de edad y cuyo mandato termina á los dos años. Unos y otros para ser elegibles han de llevar tres años de residencia en el Est. y un año en la circunscripción electoral. Tienen voto todos los ciudadanos incluídos en las listas electorales que hayan residido un año en el Est., tres meses en el cond. y treinta días en el dist. electoral; pero ahora toda persona que haya ganado ciudadanía ó haya cumplido los veintiún años, después de 1.° de Enero de 1900, para poder votar ha de saber leer inglés y es-

cribir su nombre. Los soldados y marinos federales no son considerados como residentes. El DELAWARE envía al Congreso de Wáshington dos senadores y un representante. Las fuerzas militares consisten en un regimiento de infantería acuartelado en Wilmington y compuesto de 40 oficiales y 361 soldados.

La instrucción primaria es obligatoria y hay escuelas separadas para blancos y negros. Las elementales, en 1908, contaban con 897 maestros y 39,546 alumnos. Había, asimismo, 19 escuelas públicas de segunda enseñanza con 76 profesores y 1,724 discípulos; dos normales, colegios agrícola y mecánico, el de negros en Dover con seis catedráticos y 136 estudiantes, y el de DELAWARE, instalado en Newark y cuya fundación data de 1834.

Las instituciones de beneficencia consisten en un hospital, una escuela industrial para mujeres jóvenes y 16 establecimientos diversos, ya seculares, ya de carácter religioso. En ellas se admitió en 1904 á 1,198 individuos.

Historia. La parte histórica es lo más importante del DELAWARE por su conexión con la historia de los Estados Unidos. En 28 de Agosto de 1609, el inglés Henry Hudson entró en la bahía de DELAWARE, pero no la exploró por encontrarla baja y de difícil navegación. En 1616 y 1623 la visitaron respectivamente los holandeses Hendrikson y Mey, y en 1626 Gustavo Adolfo de Suecia dió patente para el establecimiento de una factoría comercial en la ribera O. del río Delaware, que los indios llamaban en aquel tiempo Poutaxat y los holandeses Río del Sur. Las guerras de Alemania y la muerte del rey impidieron por entonces la ejecución del proyecto, pero, en 1636, Cristina de Suecia envió una expedición á las órdenes del holandés Peter Nenewe, quien fué el primero que desembarcó en la des. del Delaware, cerca de la actual pobl. de Lewes. Allí compraron á los indios todo el territorio que se extiende por la oril. occidental del río, entre el cabo Henlopen y Trenton Falls y fundaron una colonia á la que dieron el nombre de Nueva Suecia, en el punto donde hoy se levanta la ciudad de Wilmington, y levantaron en ella el Fuerte Christiana. Los holandeses, que poseían algunas pequeñas factorías en la costa de Nueva Jersey, alegaron ciertos derechos á las riberas occidentales del río, y si bien no molestaron á los suecos, construyeron el Fuerte Casimir á unos 10 km. del de Christiana. Durante algún tiempo las relaciones entre ambas colonias fueron amistosas; pero, en 1654, el gobernador sueco Rising se apoderó del Fuerte Casimir, y entonces el gobernador holandés de Nueva York, Stuyvesant, acudió con seis ó siete navíos, recobró el Fuerte Casimir y se hizo dueño del Christiana. Los suecos se vieron obligados á jurar fidelidad á Holanda ó á salir del país, y así desapareció la colonia de Nueva Suecia, quedando ambas oril. del río en poder de los holandeses, cuyo gobernador (dependiente del de Manhattan, Nueva York), fijó su residencia en el Fuerte Casimir, al que llamaron entonces New Amstel. En 1664, sir Robert Carr se apoderó de New Amstel, á la que dió el nombre de New Castle, y de toda la colonia, y si bien nueve años más tarde, cuando el almirante Eversten tomó por asalto á Nueva York, el DELAWARE volvió al dominio de Holanda, ésta, en 1774, lo devolvió á Inglaterra por la paz de Westminster. Convertido en dominio del duque de York, en 1682 pasó por venta nominal á manos de William Penn y entró, por consiguiente, á formar parte de Pensilvania. En 1768, después de un pleito ventilado ante la cancillería inglesa, entre lord Baltimore y los herederos de Penn, se fijaron los límites del DELAWARE con el Maryland, tales como son actualmente. En 1776 formóse la primera Constitución de lo que hasta entonces se llamaba «los tres condados inferiores» y que de allí en adelante llevó el nombre de DELAWARE, y en aquel mismo año el nuevo Estado firmó la declaración de independencia de la metrópoli. En 1792 y 1831 se cambió la Constitución, reformada también en 1897 y 1907. En 1861, el DELAWARE, á pesar de ser un Estado donde existían numerosos esclavos, permaneció fiel á la Unión Norteamericana.

Bibliogr. A History of the State of Delaware (Filadelfia, 1870).

DELAWARE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, en el Est. de Pensilvania; 82,000 h. Canteras de piedra. Cap. Chéster. || Cond. del Est. de Nueva York; 54,000 h. Cap. Delhi. || Cond. del Est. de Indiana; 37,900 h. Lo riega el río White. Cap. Muncie. || Cond. del Est. de Ohío, sit. en la cuenca del río Scioto; 34,000 h. Cap. Delaware. || Cond. del Est. de Iowa; 20,000 h. Cap. Manchéster. Lo atraviesa el río Makoqueta. || Ciudad de los Estados Unidos, en el de Ohío, cap. del cond. de su nombre; 10,000 h. Centro minero, industrial y comercial. Aguas medicinales, universidad wesleyana de Ohío fundada en 1844, y colegio para mujeres, fundado en 1863. Est. f. c. || Ciudad del Est. de Delaware, cond. de New Castle; 1,600 h. Buen puerto. Fab. de incubadoras. Est. f. c.

DELAWARE. *Geog.* Ciudad del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Middlessex. Sit. á oril. del río Thames, tributario del lago St. Clair.

DELAWARE (BAHÍA DE). *Geog.* Bahía del océano Atlántico, en la costa oriental de los Estados Unidos. Abrese entre los Est. de Nueva Jersey y Delaware y viene á ser una extensión de la des. del río de este último nombre, desde la punta de Deep Water á los cabos Henlopen y Mey ó May, que forman su boca. Encuéntranse en ella los dos islotes de Light Ship y Brandywine Shoal, en el último de los cuales se levanta un faro que señala la entrada de la bahía. Su boca tiene unos 20 km. de ancho y la bahía, de N. á S., mide aproximadamente 63 km. y otro tanto de E. á O., en su punto más ancho. El único río importante que des. en ella es el Delaware. Sus costas son bajas y arenosas. El primero que la visitó fué el inglés Henry Hudson (28 de Agosto de 1609); pero quienes la exploraron fueron los holandeses Hendrikson y Mey, en 1616 y 1623 respectivamente. En recuerdo de este último, lleva el nombre de cabo Mey el que cierra la bahía por su lado oriental.

DELAWARE. *Geog.* Río de los Estados Unidos. Su principal brazo, llamado Mohawk, n en el Est. de Nueva York, cond. de Schoarie, á 566 m. s. n. m. y sigue un curso tortuoso y profundo á través de los montes Catskills. Otros brazos del DELAWARE tienen sus fuentes en los cond. de Delaware y Greene. Al salir de los referidos montes, el DELAWARE atraviesa el valle de los Appalaches, baña la falda de la cordillera de Kittatinny y la cruza por el Delaware-Water-Gap, entre muros de granito casi verticales. Después de regar la llanura de los Appalaches, entra de nuevo en una región montañosa donde forma multitud de torrentes, y llega por fin á Trenton, sit. á 209 km. de su des. y punto hasta el

cual llegan las mareas. Pasado Trenton, el río que se dirige hacia el S. y la bahía casi se confunden y sus oril. están cubiertas de pantanos. Por último, á 577 km. de su nacimiento entra ya definitivamente en la bahía de Delaware. Durante su curso, forma el límite entre los Est. de Pensilvania y Nueva York, Pensilvania y Nueva Jersey, y Delaware y Nueva Jersey. Sus principales tributarios son: en el Est. de Nueva York, el Mongaup, el Neversink y el Callicoon; en el Est. de Pensilvania, el Lackavaxen, el Lehig y Schuylkill; y en el Est. de Nueva Jersey, el Rancocas, el Musconetcong y el Maurice. El comercio era antes importante en todo el río, pero hoy está reducido al trecho comprendido entre Filadelfia y la des. Una parte del canal de Pensilvania sigue paralela al DELAWARE, desde Easton hasta Bristol, otro canal le une con el río Raritan, y otros tres con el Hudson. Además, á partir de Filadelfia, el DELAWARE está canalizado, con una profundidad de 9 m. y una anchura de 180.

Bibliogr. V. Hoff, *Two hundred miles on the Delaware River* (Trenton, 1893).

DELAWARE (TOMÁS WEST, LORD). *Biog.* Primer gobernador de Virginia (América del Norte) en tiempo de Jacobo I; prestó grandes servicios á la colonia, en agradecimiento de lo cual fué dado su nombre al río que baña aquella región y á la colonia misma, y más tarde al Estado independiente que se formó. M. en 1618.

Lord Delaware

DELAWARES. *Etnogr.* Pieles-rojas del grupo algonquín oriental, junto al río de su nombre, llamados también *lenape;* en 1682 cedió su cacique Tamenend lo que hoy es Pensilvania á William Penn por el tratado de Shackamaxon, retirándose con su pueblo al Ohío, en donde se alió con otras tribus. El último esfuerzo en grande contra la creciente invasión europea hacia el O. lo hicieron estas tribus bajo la dirección de Tecúmseh, terminando con la sangrienta batalla de Tippecanoe en 1811 y teniendo que atravesar los restos algonquinos el Misisipí. Como producto de la cultura de estos pueblos es notable su escritura pictográfica, mediante la que escribieron toda la tradición de su tribu en el Walam Olum ó «rasguño rojo» de cuero de vaca liso, descubierto en 1820.

Bibliogr. Zeisberger, *Gramática delaware* (Filadelfia, 1827); Brinton, *Diccionario Delaware* (Filadelfia, 1888); V. Heckewalder, *Narrative of the mission of the United Brethren among the Delaware and Mohegan Indians* (Filadelfia, 1820); Brinton, *The Lenâpés and their legends* (Filadelfia, 1885).

DELAXAR. (Etim.—Del lat. *delassare,* comp. de *de* int. y *lassare,* cansar, fatigar.) v. a. ant. Cansar, fatigar.

DEL BADIA (JADOCO). *Biog.* Archivero é historiador italiano, n. en Florencia en 1842, donde fué jefe de negociado de la Dirección de los Archivos, puesto que ocupó hasta obtener la jubilación. Entre sus numerosas obras citaremos: *La signoria e la potenza festeggianti del contato fiorentino, Il diario fiorentino di Luca Landucci dal 1540 al 1616, Raccolte delle migliori fabbriche antiche e moderne di Firenze, La patria e la casa di Giotto* (1895), *Planta topografice della città di Firenze di Don Stefano Buonsignore del 1584, Mascherata e Calcio fatti in Firenze il 1.º maggio 1691* (1898), *Giotto e Fiorentino* (1901), *Il vecchio palazzo delle Guelfe* (1902), y *La Compagnie dei Tessitori di Drappi e la sua loggia* (1904).

DEL BALZO (CARLOS). *Biog.* Hombre político, jurisconsulto y literato italiano, n. de familia ilustre en San Martino Valle Candina en 1853. Diputado republicano al Parlamento Nacional, descolló como orador, novelista y escritor elegante y castizo. Tomó parte muy activa en el Congreso literario de París de 1878, y por su iniciativa se fundó la *Société Littéraire internationale.* Entre sus obras figuran: *La vita e i libri a Parigi; Roma* (1882); *Cronaca del tremnoto di Casamicciola* (1883), *Parigi e i Parigini* (1884), las novelas *Le sorelle Damala* (1886), *Eredità illegitima* (1889), *Dottori in medicina* (1892), *Francesco Del Balzo* (1894), *Vita forense* (1894), *Francesca di Rimine nell'arte e nella critica* (1895), *Gente di chiesa* (1897), *Le Ostriche* (1901), novela de costumbres parlamentarias, y *Poesie di mille autori intorno a Dante Alighieri,* obra muy importante de la que desde 1889 se han publicado siete tomos en Roma.

DELBEKE (AUGUSTO). *Biog.* Político belga, n. en Courtrai en 1853; estudió en la universidad de Lovaina, doctorándose en 1874. Colaboró asiduamente en la *Revue générale* y dirigió por algún tiempo el *Journal d'Anvers.* Elegido diputado en 1892, se distinguió por su ruda, pero franca elocuencia; en 1907 figuró como ministro de Obras públicas en el ministerio de concentración católica.

DELBÈNE (ALFONSO). *Biog.* Prelado é historiador francés, n. en Lyón en 1540 y m. en Albi en 1698, perteneciente á una noble familia florentina. Fué sucesivamente abad de Haute-Combe (Saboya), de Mezières (Borgoña) y obispo de Albi (1588). Entre sus principales obras descuellan: *De gente ac familiae Hugonis Capeti origine* (1596), y *De regno Burgandiae Transjuranae et Arelatis* (1602).

DELBENE (BENITO). *Biog.* Literato y agrónomo italiano, n. en Verona en 1749 y m. en 1825, que abandonó los estudios de la jurisprudencia para dedicarse á la literatura y á la agronomía, sobre la cual escribió varias Memorias, tradujo las obras de Columela, algunas obras de Cicerón, Virgilio, Horacio y Catulo, y escribió varios estudios sobre arqueología y agricultura, entre ellos: *Sul di una nuova maniera di fare il vino, Sul modo di supplire alla scarrezza dei boschi o di riparare agli inconvenienti a cui sono esposti i paesi tropp boschivi,* y *Sulla coltivazione di alcune piante oleaginose.*

DELBENE (SENUCCIO). *Biog.* Poeta italiano, n. en Florencia á mediados del siglo XIV; fué secretario de Esteban Colomna y amigo del célebre Petrarca, al que dedicó un soneto que figura en el *Cancionero.* Albacá ha publicado algunos más en su *Colección de poetas antiguos,* y separadamente mandó imprimir *La coronación del Petrarca.* Las bibliotecas del Vaticano y la Barberiana poseen manuscritos de este poeta.

DELBET (ERNESTO PEDRO JULIÁN). *Biog.* Médico, político y publicista francés, n. en Borbonne-Fayel (Marne) en 1831 y m. en París en 1908. Siguió la carrera de medicina en París hasta docto-

rarse (1854), se estableció en la Ferte-Gaucher, siendo elegido diputado por Coulommiers en 1893, cuyos electores le permanecieron fieles en las votaciones que siguieron, tanto, que á su muerte era el decano de la Cámara. En su juventud fué discípulo de Augusto Comte, enseñanzas que no se borraron nunca de su espíritu, contribuyendo con su voto y su influencia á la difusión de la enseñanza superior entre el pueblo, creando las universidades populares y el colegio libre de las ciencias sociales (1869), del que fué director.

Ernesto Pedro J. Delbet

DEL BINO (Tomás). *Biog.* Publicista italiano, n. en Monsummano (Toscana) en 1864, profesor de la Escuela técnica de Padua. Entre sus obras se cuentan: *L'insegnamento ginnasiale in campagna* (1889), *A piedi e a cavallo* (1890), colección de poesías y versos, con un prólogo de Fernando Martini; *Luce nuova* (1894), *Sub signis Caesaris, Carmen* (1896), *Fantasia africana* (1897), *Epodi di Orazio, tradotti* (1903), *Inferiae, versi* (1904). Ha publicado y dirigido, además, los periódicos *Minosse* y *Tito Livio*.

DELBOEUF (José Remigio Leopoldo). *Biog.* Filósofo belga, n. en Lieja (1831) que enseñó mucho tiempo en su universidad, y m. en Bona en 1896. Se señaló en el cultivo de la psicología experimental, mayormente de los fenómenos del hipnotismo á que se dedicaba con ardor, publicando curiosos artículos y haciendo experiencias públicas. Su doctrina en este punto consiste en reducir el hipnotismo á la sugestión, atribuyendo para su estudio más importancia á la filosofía que á la medicina. Era, además, defensor del evolucionismo, pero no siguiendo á ciegas á Darwin, antes transformando su sistema. Así que reducía el fenómeno de la multiplicación de las especies á la selección natural: mas el objeto de la selección para Delboeuf era hacer desaparecer de la naturaleza multitud de especies que en un principio habían existido en número incalculable. Su evolucionismo explica más bien la multiplicación de los individuos que de las especies. Sobre todo discrepaba del autor del *Origen del hombre*, protestando que es imposible que el hombre, dotado de la facultad de hablar, provenga de un animal que consta estar privado del habla. Obras: *Essai de logique scientifique* (1865), *Etudes philosophiques* (1883), *Logique algorithmique* (1875), *La Psychologie comme science naturelle* (1875), *Chrestomathie latine à l'usage des commençants* (1882), *Psichophysique* (1882), *Questions de philosophie et de science* (1883), *Examen critique de la loi psychophysique* (1883), *Le Sommeil et les rêves* (1885), *De l'origine des effets curatifs de l'hypnotisme* (1887), *La Matière brute et la Matière vivante* (1887), *L'Hypnotisme et la liberté des représentations publiques* (1887), *Magnétiseur et médecin* (1890). Colaboró en la *Revue philosophique*.

DELBOS (Esteban M.ª Justino Víctor). *Biog.* Filósofo francés, n. en Figeat (Lot) en 1862. Alumno benemérito de 1862 á 1886 en la Escuela Normal Superior, tuvo por maestro á Oblé-Laprune y de aquí que publicara *La raison et le rationalisme* de aquél (París, 1906), prologando la obra con un prefacio original, en que expone las doctrinas y el método pedagógico del autor (Cf., *Pensée contem.*, París, Mayo, 1906, págs. 501-506). En 1885 fué elegido Delbos auxiliar de la Facultad de Filosofía; en 1902 creado doctor en letras; ha profesado la filosofía en varios liceos; es hoy miembro del Instituto y presidente de las Conferencias de filosofía en la Sorbona. Reemplazó á Mr. d'Evellin en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Figuran entre las publicaciones: *Le problème moral dans la philosophie de Spinoza et dans l'histoire du Spinozisme* (París, 1893), una tesis en latín para el doctorado sobre la filosofía de Schelling; *De posteriore Schellingii philosophia, quatenus hegelianae doctrinae adversatur* (París, 1902), *Essai sur la formation de la philosophie pratique de Kant* (París, 1902), *La philosophie pratique de Kant* (París, 1905). Ha publicado una traducción francesa de los *Fundamentos de la metafísica de las costumbres de Kant*, avalorándola con una introducción y notas (París, 1908); en *L'Année philosophique* correspondiente al 1910 (Alcan, París) publica, insistiendo en su labor de declarar el pensamiento filosófico del siglo pasado, un erudito estudio sobre *Les deux mémoires de Maine de Birau sur l'habitude*.

Delbos (León). *Biog.* Escritor francés, n. en Breteuil-sur-Ivon (Eure) en 1849; fué profesor de la escuela naval inglesa *Britannia*. En 1879 publicó el libro *El Ateo*. Consagró todos sus esfuerzos á fomentar las relaciones entre Francia é Inglaterra, como en las obras *Present, passé et avenir de la France* y *Les deux rivales*, y de un modo más científico en los libros *Loisirs, Vocabulaire des mots-techniques de la marine en anglais et en français*, y en *L'astronomie dans les Indes orientales* (1895).

DELBOSC (Agustín). *Biog.* Misionero de la Compañía de Jesús, n. en Boisse (Aveyron) en 18 de Junio de 1824 y m. en Madagascar en 30 de Diciembre de 1885. Entró en la orden en 1846; en 1859 partió para la isla Borbón, donde enseñó física y química; en 1862 fué enviado á Madagascar, y allí pasó el resto de su vida. Además de muchas cartas publicadas en varias revistas de Europa, escribió en lengua del país varios libros de piedad y de instrucción religiosa.

Bibliogr. *Les Missions catholiques* (1886, t. 18).

DELBOULLE (Aquiles Jaime Arsenio). *Biog.* Filólogo francés, n. y m. en Dancourt (Sena Inferior) respectivamente (1834 y 1905). Escribió en la universidad desde 1858 hasta 1890. Conocía perfectamente los dialectos de la lengua francesa. Colaboró en el *Dictionnaire de l'ancienne langue française*, de F. Godefroy; en el *Dictionnaire général*, de Hatzfeld y Darmesteter; en la *Roumania*, en la *Revue critique d'histoires et de littérature*, y en la *Revue d'histoire littéraire de France*, publicando además *Matériaux pour servir à l'histoire du français*, un *Glossaire de la vallée de Yères*, el *Livre de l'Institution de la femme chrétienne*, de Luis Vives; una edición de *Anacreonti*, otra de las *Fables de La Fontaine* y en las *Aditions à l'histoire des dites Fables*.

DELBREL (Pedro). *Biog.* Político francés, n. y m. en Moissac (1764-1846). Sentó plaza como voluntario en el ejército de la Moselle (1792) y en el mismo fué elegido diputado á la Convención por el Lot, y prestó servicios de extraordinaria importancia en el ejército del Norte, batiéndose brillantemente en Hondschoote, contribuyendo mucho á la victoria obtenida; destinado en 1794 al ejército de

los Pirineos Orientales, intervino en la capitulación del fuerte de Bellegarde, que facilitó la paz de Basilea. A pesar de profesar ideas moderadas votó la muerte del rey. Figuró en el Consejo de los Ancianos, en el que se ocupó de asuntos militares, y se declaró enemigo de Bonaparte. La Restauración le persiguió como regicida, teniendo que refugiarse en Suiza (1816), hasta que obtuvo la autorización de volver á Francia (1818) y se retiró á la vida privada. ‖ Su hijo, *Miguel Andrés*, n. y m. en Moissac (1803-1853), doctor en medicina, se estableció en su ciudad natal; fué elegido representante de la Constituyente de 1848. Fué uno de los más decididos partidarios del general Cavaignac, y combatió al príncipe Luis Napoleón. Reelegido miembro de la Legislativa, siguió siendo hostil al Elíseo y se retiró á la vida privada después del golpe de Estado de 2 de Diciembre.

DELBRÜCK. *Geog.* Ciudad de Alemania, en el reino de Prusia, regencia de Minden, cír. de Paderborn, cerca del Haustenbach, afl. del Lippe; 1,200 h. Est. en la l. f. de Wiedenbruck á Sennelager.

Delbrück (Bertoldo). *Biog.* Filólogo alemán, sobrino de Martín Federico (V.), n. en Putbus en 1844, catedrático de sánscrito y de gramática comparada en la universidad de Jena, autor de importantes obras, entre ellas: *De usu dativi in carminibus Rigvedae* (Halle, 1867), *Ablatif Zocalis instrumentalis im Altindischen, Lateinischen, Griechischen ind Deutschen* (Berlín, 1867); *Syntaktische Forschungen* (Halle, 1851), en colaboración con Windisch; *Das altindische Verbum aus dem Hymnen des Rig-Veda* (Halle, 1874), *Vedische Chrestomathie* (Halle, 1874), y *Einleitung in das Sprachforschung* (Leipzig, 1885).

Delbrück (Clemente). *Biog.* Gobernador civil de la Prusia occidental, n. en Halle en 1856; estudió leyes y siguió, desde 1879, la carrera de la administración. Desempeñó los cargos de asesor en Marienwerder (1882 85), de consejero provincial en Tuchel (1885-92), de consejero del gobierno de la presidencia superior de Danzig, y perteneció á la liga central de los agrónomos de la Prusia occidental. Alcalde de Danzig desde 1896, fué nombrado primer presidente de la Prusia occidental en 15 de Octubre de 1902. Ministro del Comercio desde 1905, confiósele el cargo de secretario de Estado, que dejaba vacante el canciller Bethmann Hollweg (1909).

Delbrück (Juan). *Biog.* Historiador alemán, n. en Bergen (isla de Rügen) en 1848; estudió historia en Heidelberg, Greifswalde y Bona, y después de haber tomado parte en la campaña de 1870, fué nombrado (1874) preceptor del príncipe Waldemaro de Prusia, hijo tercero del príncipe real, ejerciendo este cargo hasta la muerte del príncipe (27 de Marzo de 1879). Graduóse en Berlín en 1881, en cuya universidad se agregó como profesor libre, hasta que, en 1896, obtuvo una cátedra. Durante los años 1882 á 1885 perteneció á la Cámara de los diputados, de 1884 á 1890 al Reichstag, donde militó en las filas del partido del Imperio. Sus escritos más conocidos son: *Lebendes Feldmarschalls Grafen Neithardt von Gneisenau* (Berlín, 1880), *Die Perserkriege und die Burgunderkriege* (Berlín, 1886), *Historische und politische Aufsätze* (Berlín, 1887), y su continuación *Erinnerungen, Aufsätze und Reden* (Berlín, 1903), *Die Strategie des Perikles, erläutert durch die Strategie Friedrichs des Grossen* (Berlín, 1890); *Friedrich, Napoleon Moltke, ältere und neuere Strategie* (Berlín, 1892); *Die Polenfrage* (Berlín, 1894), y *Geschichte der Kriegskunst* (Berlín, 1900-02). En 1882-83 publicó, junto con G. zu Putlitz, el semanario *Politische Wochenschrift*, hasta que en 1883 entró á formar parte de la redacción de los *Preussische Jahrbücher*, que, desde 1889, dirigen solos. Desde 1885 hasta 1893 publicó también el *Europäischer Geschichtskalender*, fundado por Schulthess en 1860. Junto con Adolfo Harnack escribió el folleto *Evangelisch-sozial* (Berlín, 1896).

Delbrück (Juan José Julio). *Biog.* Economista francés, n. en Burdeos (Gironda) en 1813; cónsul de Prusia en su ciudad natal, funciones que ejerció hasta 1840, se instaló en París para entregarse al estudio de los problemas económicos, colaborando en la *Presse*, *L'Economiste français* y otras publicaciones, tratando especialmente de lo referente á las colonias agrícolas para niños. En 1862 perteneció á la comisión mixta encargada de redactar el plan de enseñanza nacional. Ha publicado: *Visite à la crèche modèle* (1846), *Récréations instructives* (1860-63), colección de textos referentes á la educación é instrucción de los niños, y fundó y dirigió el periódico *L'education Nouvelle, journal des mères et des enfants*.

Delbrück (Martín Federico Rodolfo de). *Biog.* Hombre de Estado prusiano, n. en Berlín en 1817 y m. en aquella capital en 1.° de Febrero de 1903. Fué hijo del superintendente y consejero secreto Juan Federico Delbrück, quien durante los años 1800 á 1809 dirigió la educación de los dos hijos mayores del rey Federico Guillermo III de Prusia (más adelante rey Federico Guillermo IV y emperador Guillermo). Delbrück estudió leyes, entró en 1837 al servicio del Estado y fué nombrado en 1842 auxiliar del ministerio de Hacienda; trasladado en 1844 al nuevo ministerio de Comercio, fué nombrado en 1848 director y jefe de la sección de comercio; en esta calidad dirigió con éxito las negociaciones referentes á la renovación del pacto aduanero, para el que supo ganar el concurso del Hannóver y del Oldenburgo, y logró, en 1853, que los Estados alemanes, ganados ya por Austria, renovasen para doce años la asociación aduanera vigente, en tanto que Austria tuvo que contentarse con firmar con la asociación aduanera un tratado de comercio y de aduanas. Asimismo son obra suya los tratados de comercio y librecambistas que se firmaron con Francia, Bélgica, Italia y otros Estados, así como la transformación unitaria de la asociación aduanera después de 1866. Presidente de la cancillería de la federación desde el mes de Agosto de 1867 y ministro del Estado prusiano desde 1868, representó desde entonces á Bismarck, tanto en el consejo federal como en el Reichstag, y pasó por ser la mano derecha del famoso canciller de hierro. Tomó parte importante en las negociaciones con los Estados del Sur de Alemania, que tuvieron lugar en otoño de 1870, primero en Munich, luego en Versalles, y fué encargado de defender los convenios de Versalles en el Reichstag en el mes de Diciembre; en recompensa de sus méritos por la fundación del nuevo Imperio alemán, fué dotado en 1871 con 200,000 talers; en 18 de Enero de 1896 fué agraciado con la orden del Aguila Negra y un título nobiliario. Dentro del nuevo Imperio conservó el cargo de presidente de la cancillería, pero discrepó del criterio de Bismarck en la parte referente á las grandes reformas económicas que quería implantar en el nuevo Imperio, por lo que dimitió su cargo, dimisión que el emperador le admitió en 1.° de Junio de 1876, y fiel á sus principios políti-

cos, siendo miembro del Reichstag durante la legislatura de 1878 á 1881, combatió, aunque en vano, la proposición de las nuevas tarifas de aduanas, principalmente de las tarifas protectoras de la industria y de los cereales. Sus producciones literarias comprenden la monografía anónima *Der Zollverein und das Tabaksmonopol* (1857), y el tratado legal intitulado *Der Artikel 46 der Reichsverfassung*.

DELBRÜCK (MAXIMILIANO EMILIO JULIO). *Biog.* Químico agrónomo alemán, n. en Bergen (isla de Rügen) en 1850; estudió en Berlín y Greifswald; en 1872 fué nombrado asistente de la Academia de Oficios de Berlín, en 1873 de la estación experimental de Halle y en 1874 se encargó de la instalación y dirección de la de Berlín, propiedad de la asociación de fabricantes de alcohol de Alemania. En 1875 se habilitó en la Academia de Artes y Oficios de Berlín; en 1877 fué nombrado miembro del despacho de los privilegios de invención, en 1879 instaló la destilería experimental de Biesdorf y en 1881 fué nombrado profesor de la Academia Agrícola de Berlín, en la que instaló y fomentó la sección técnica, en particular el instituto destinado á las industrias de fermentación (alcohol, levadura, vinagre, almidón, cerveza), que es el más importante de su clase de los instituídos en Alemania. Los trabajos de DELBRÜCK abarcan todos los ramos indicados; algunos de ellos, como el natural cultivo puro de los hongos, son de importancia fisiológica general. Tomó parte muy importante en el planteamiento de la legislación para industrias, en particular en lo referente á la ley de impuestos sobre el alcohol y al establecimiento del sindicato de la industria de la destilación, así como también al de la implantación de la industria de los aparatos de alcohol para la producción de luz, calor y fuerza. En colaboración con Maercker publicó la obra *Zeitschrift für Spiritus industrie*.

Maximiliano Delbrück

DELBRUN (PEDRO). *Biog.* Latinista francés, y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Cahors en 22 de Junio de 1605 y m. en Albi en 12 de Agosto de 1676. Fué profesor de humanidades, retórica y filosofía, y después secretario del padre general para la Asistencia de Francia. Sus obras son: *Comissurae Gallico-Latinae* (Toulouse, 1641), *Apparatus magnus Gallico-Latinus* (Toulouse, 1659), *Amalthaeus Ciceronianus* (Toulouse, 1665), y *Dictionnarium latino-graecum* (Albi, 1674).

DEL BUFALO DELLA VALLE (EMILIA, MARQUESA). *Biog.* Poetisa y escritora alemana, n. en Hamburgo en 1818, donde su padre era cónsul de Wurtemberg; desde la niñez demostró singulares dotes para la literatura y sentimientos altamente caritativos. Emilio Schmidt se enamoró y contrajo matrimonio con ella, pero m. al cabo de algunos años dejándola sola y sin hijos y desde entonces consagró por completo su vida á la literatura y á obras de beneficencia. Entre sus numerosas obras, escritas en italiano, francés y alemán, pues dominaba las tres lenguas con igual facilidad, citaremos las novelas: *Ein Poetisches Geschenk Gedichtbuch, Die Deutschen und Engländer im Monde. Lustspiel, Patriotische Lieder, Der Olymp zur jetzigen Zeit, Himmlische Begegnungen: Gedicht, Uebersetzung der Inscript des Dichters Pope in Isprcahen, Osservazioni d'utilità e profitto, Der Tierschutz Congres in Bern, Foro Romano und Vestalinnen*, y algunas otras obras, además de muchas obras dramáticas, de carácter histórico en su mayoría, basadas en la historia de Alemania.

DELCAMBRE (VÍCTOR JOSÉ, BARÓN DE CHAMPVERT, VIZCONDE). *Biog.* General francés (1770-1858). Hizo la mayor parte de las guerras de la República y del Imperio, distinguiéndose particularmente en Fleurus y en Wagram; en Figueras rechazó á los españoles con 1,200 hombres. Ascendió á general de brigada en 1813 por el valor que demostró en el puente de Buken. Retirado del servicio (1832), la Restauración le concedió el título de vizconde.

DEL CAMPILLO. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Córdoba, dep. del General Roca, con est. f. c.

DEL CARLO (ENRIQUE). *Biog.* Escritor italiano, n. en Luca en 1843, antiguo diputado al Parlamento italiano. Ha publicado: *Non sono morti, profili biografici d' illustri Lucchesi* (1876), *Album di racconti, lettere, epigrafi* (1880), y *Discorso pronunciato nell' inaugurazione del monumento a Francesco Carrara* (1891).

DEL CARLO (TORELLO). *Biog.* Historiador y pedagogo italiano, antiguo profesor de instrucción pública, n. en Luca en 1843. Entre sus numerosas obras mencionaremos: *Storia popolare di Lucca* (1877-78, 2 t.), *Gli straccioni, scene storiche lucchesi dal secolo XVI* (1870); *Papi, imperatori e principi a Luca, ricordi storici* (1870); *Inscriptiones marinensis reppublicae facta memorantes* (1881), *Luisa Amelia Paladini, studio biografico litterario* (1881); *Compendio della storia d' Italia moderna e contemporanea* (1885), *Compendio della storia medioevale d' Italia* (1886), *Il sacco di Lucca nel 1314, scene storiche* (1889); *Compendio storico della pedagogia* (1890), y *Da Adelaida di Susa a Margherita di Savoia* (1893).

DEL CARRIL. *Geog.* V. CARRIL.

DELCASSÉ (TEÓFILO). *Biog.* Hombre político francés, n. en Pamiers en 1852, que se dió á conocer publicando en la *République française* y en el *Paris* interesantes artículos sobre política extranjera, colaborando, además, en otras publicaciones, como el *Jour*. En 1883 fué derrotado en las elecciones legislativas en el Ariège, pero en 1888 triunfó en las de consejero general de aquel departamento, y en 22 de Febrero de 1889 fué elegido diputado por Foix por 10,836 votos contra 8,086 que obtuvo el conde de Narbone-Lara, candidato legitimista, siendo reelegido varias veces y dándose á conocer en la Cámara en los debates sobre cuestiones marítimas, diplomáticas y coloniales. Primero como subsecretario y después (1894) como ministro de las Colonias, fomentó la expansión colonial y económica de su país. En el gabinete presidido por Brison (1898) ocupó la cartera de Relaciones exteriores, que conservó durante los gabinetes de Dupuy, de Waldeck-Rousseau y Combes, en cuyo tiempo intervino en cuestiones internacionales tan importan-

Teófilo Delcassé

tes como la de Faxoda (Africa) con Inglaterra, la del Muni con España, y la de Marruecos con Inglaterra, Alemania y otras naciones. Los preliminares de la Conferencia de Algeciras y el tratado anglo-francés de 1904, estuvieron á punto de producir un conflicto con Alemania, que pudo conjurarse con su dimisión (1905), saliendo del gobierno con gran prestigio político y popular. Tomó una parte muy activa en los debates parlamentarios suscitados acerca de la marina de guerra, cartera que entró á desempeñar en 28 de Febrero de 1911 en el gabinete Monis y conservó en los ministerios Caillaux (1912), y, en 14 de Enero del propio año, en el que presidió Poincaré, actual presidente de la República.

DELCOMMUNE (Alejandro). *Biog.* Viajero belga contemporáneo, oficial del ejército, que entró al servicio de la Compañía belga de Katanga. En 1890 marchó al Estado libre del Congo, y por encargo de aquella Compañía emprendió (1892) un viaje de exploración en el que recorrió el territorio de Batanga, exploró el Luspula y otros afluentes del Congo; llegó hasta el Lukuga, y, dirigiéndose al O., marchó al Lumami, adonde llegó en Diciembre. En 7 de Enero de 1893 dió por terminada su expedición en Luzamba, á orillas del río Sankuru, y en Abril llegó á España, desde donde regresó á su patria.

DEL CORONA (Pío Alberto). *Biog.* Prelado y escritor italiano, n. en Liorna en 1837, que perteneció á la orden de predicadores, ocupando el obispado de San Miniato en 1897. Entre sus numerosas obras mencionaremos: *Discorsi detti alla conferenza di San Vicenzo di Paoli in Livorno* (1870), *Sacro elogio del pomtifice Pío V* (1872), *I quattro cardini della felicità secondo San Tommasso* (1874), *Panegirici* (1876-77), *Il Volto Sacro di Lucca* (1883), *Le rose di Maria* (1884), *I misteri di Jesu Christo, secondo la dottrina di San Tommasso* (1892-93); *Manuale del terzo ordine dominicano* (1889), *Le sacre cerimonie della Settimana Sancta spiegate al popolo* (1893), *Elevazioni sul mistero dell' Eucharistia, raccolta delle opere del beato Alberto Magno* (1898). En colaboración con el fallecido arzobispo Eugenio Cenoni; *Discorsi pronunziati al secondo Congresso cattolico italiano* (1875).

DEL CORRO (Miguel Calixto). *Biog.* Orador sagrado y patriota argentino, n. en Córdoba en 1775 y m. en la misma ciudad á mediados del siglo XIX. Cursó sus estudios en la universidad de su ciudad natal, recibiendo el grado de doctor en teología en 1798, para la enseñanza de cuya materia en la misma universidad fué nombrado catedrático, después de haber desempeñado durante largo tiempo otros cargos propios de su ministerio en Salta y en Córdoba. En esta ciudad pronunció el primer sermón patrio en 1811, y anteriormente ilustró al pueblo acerca de los propósitos de la junta instalada en la capital del virreinato con ocasión de los sucesos desarrollados en Buenos Aires en 1810, haciendo circular profusamente un folleto por él redactado. En 1816 fué elegido diputado al congreso de Tucumán que proclamó la Independencia, y al que no pudo asistir por hallarse desempeñando una delicada misión política ante los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fe, Paraguay y Estado Oriental. Retirado de la política dedicóse por completo al estudio, hasta que una grave afección á la vista, de la que cegó en 1840, le impidió continuar en ello. Sus sermones fueron reunidos en tres volúmenes y publicados en Filadelfia en 1849, poco tiempo antes de su muerte.

DELCOURT (Pedro). *Biog.* Publicista francés, n. en Ajaccio en 1852; hizo como voluntario la guerra franco-prusiana de 1870 á 1871, y debutó en el periodismo en 1875 colaborando en el *Evénement*, en el *Corsaire*, en la *Tribune*, en la *Lanterne* y en la *Nation*. Se le deben varias novelas, entre ellas: *L'Agence Taboureau* (París, 1881), *Ficelle, successeur de Taboureau* (1882); *Feu Tricoche* (1883), *Le dernier des Parthenay* (1886), *Les Robinsons français* (1886), y el *Glossaire des amenités du langage dans le journalisme parisien* (1887).

DELCROIX (Deseado). *Biog.* Literato belga, n. en Deynze en 1823 y m. en Bruselas en 1887. Entró al servicio del Estado, llegando á desempeñar un puesto de jefe de división en la administración de bellas artes. Ha publicado algunas novelas en idioma flamenco que se distinguen por su frescura y fuerza de imaginación, entre las que sobresalen: *L'amour et l'argent* (Bruselas, 1855), y *Matin, Midi et Soir* (Bruselas, 1858). En los teatros flamencos obtuvieron satisfactorio éxito sus dramas, entre los que sobresalen: *Lena* (Amberes, 1870) y *Philippine de Flandre* (Amberes, 1879).

DEL CHICCA (Torello). *Biog.* Agrónomo italiano, profesor de matemáticas en la Escuela Técnica de Massa, n. en 1871, al que se deben las obras *Allevamento dei borini nei comune dei Bagni S. Ginlano* (1893), *Le unità di misura comunemente usate* (1897), y *Appunti delle lezioni di agronomia date nella R. Scuola Normale di Groseto.*

DELDEN. *Geog.* Ciudad de Holanda, prov. de Over Issel, dist. de Almelo, á oril. de un afl. del Regge; 4,600 h. Formó parte de la Liga Anseática.

DELDEVEZ (Eduardo María Ernesto). *Biog.* Violinista, compositor y director de orquesta francés, n. en París en 1817. Ingresó en el Conservatorio en 1825, en el que fué discípulo de Habeneck para el estudio del violín, de Halevy para el contrapunto y de Bertón para la composición. En 1859 obtuvo el puesto de subdirector de la orquesta de los conciertos al Conservatorio, ascendiendo á director (1872) al jubilarse Haini. Ha escrito la sinfonía *Roberto Buce*, y las partituras de los bailes *Eucharis, Mazarina, Paquita, Vert-Vert* y de la ópera *Le violon enchanté*, una *Messe* ejecutada en los conciertos del Conservatorio; varios himnos á tres voces, como los titulados *Fons amoris* y *Jamm solis, In noctis umbra, O Splendor*, y las obras *La notation de la musique classique comparée à la notation de la musique moderne et de l'éxecution des petites notes en général, Principes des intervalles et des accords, Réalisation des «partimenti» de Fenaroli Oeuvres des violinistes célèbres, Oeuvres des compositeurs célèbres. Transcriptions et réalisations d'oeuvres anciennes, Cantate*, ejecutada en la Opera en 15 de febrero de 1853, y la obra de carácter técnico titulada *Curiosités musicales, notes analyses, interpretation de certaines particularités contenues dans les oeuvres des grands maîtres* (París, 1873), libro destinado á los maestros directores, tanto profanos como sagrados, que puede prestarles grandes servicios.

DELDUL, DELDUN ó DELDON. *Geog.* Pobl. del Sahara francés, en el Tuat (Gurara), cap. del dist. de Zua. Sit. á 44 km. al SSO. de Tuicimum, cerca del Gran Sebkha; 3,000 h. Su oasis, provisto de numerosos pozos, tiene 60.000 palmeras y produce algodón, tabaco y frutas.

DELE. prep. ant. Del.

Dele. (Etim. — Del lat. *dele*, 2.ª pers. de sing. del imper. de *delere*, borrar, destruir.) m. *Impr.* Signo con que el corrector indica al margen de las pruebas que ha de quitarse una palabra, letra ó nota.

DELEAN. *Geog. bibl.* Una de las ciudades de la tribu de Judá. Todos los esfuerzos llevados á cabo para identificarla han resultado inútiles.

DELEANOS (Pedro). *Biog.* Revolucionario búlgaro, m. en 1040; titulándose hijo del zar Samuel, sublevó al país contra la dominación de Basilio II que lo había conquistado. En el principio alcanzó algunos éxitos que entusiasmaron al pueblo, que se alistó en gran número bajo sus banderas, pero al año siguiente la resistencia que encontró en Tesalónica quebrantó su prestigio, ocasionó numerosas deserciones en su ejército y acabó por ser vencido, cayendo prisionero en poder de Basilio, que, si bien le perdonó la vida, le hizo sacar los ojos, muriendo á poco de sufrir tan horrible suplicio.

DELEÁTUR. (Etim. — Del lat. *deleatur*, 3.ª pers. del sing. del pr. subj. pas. de *delere*, borrar.) m. *Impr.* Dele.

DELEAU (Nicolás). *Biog.* Célebre médico francés, n. en Vézehié (Meurthe) en 1797 y m. en París en 1862. Después de ejercer su carrera en Lorena, se trasladó á París. Adquirió gran fama como especialista de las enfermedades del oído y de la sordomudez. Sus obras abrieron un nuevo campo para el tratamiento de las enfermedades del oído, á cuyo estudio se dedicó con preferencia. Algunos de sus libros obtuvieron premios del Instituto. Entre ellos, figuran: *Mémoire sur la perforation de la membrane du tympan, avec des observations sur les sourds-muets*, *Traité du catheterisme de la trompe d'Eustache* (París, 1838), y *Traité pratique sur les maladies de l'oreille moyenne* (París, 1838).

DELEBECQUE (Alfonso Carlos). *Biog.* Magistrado belga, n. en Mons en 1801 y m. en Bruselas en 1857. Terminada la carrera la ejerció en su ciudad natal, hasta que en 1830 el gobierno provisional le nombró fiscal del tribunal de apelaciones de Bruselas, del que pasó con igual cargo (1844) á la corte de casación, terminando su carrera como magistrado de aquel alto tribunal. Dialéctico hábil y jurisconsulto erudito, por medio de sus numerosas obras facilitó grandemente el estudio de las leyes de su patria. Entre sus referidas obras, consideradas hoy como clásicas, citaremos: *Traité sur la législation des mines et carrières en France et en Belgique* (Bruselas, 1836), *Code politique de la Belgique* (Bruselas, 1839), *Lois usuelles de la Belgique commentées* (Bruselas, 1848), *Commentaire législatif de la loi du 16 Décembre 1851 sur la revision du régime hypothécaire en Belgique* (Bruselas, 1852). Además, fundó y dirigió *La Revue des revues de droit* (1839) y el *Bulletin usuel des lois et arrêtés concernant l'administration générale* (1855).

Delebecque (Alfonso Carlos). *Biog.* General francés, n. en Douai en 1824; terminados sus estudios en Saint Cyr, ingresó en la legión extranjera, en la que obtuvo sus primeros ascensos. Formó parte de la expedición á Méjico y estuvo en la guerra de Crimea, distinguiéndose en el sitio de Sebastopol, donde fué herido, y en la batalla de Magenta. Ascendió á coronel (1868) y fué destinado al ejército de operaciones durante la guerra de 1870 cayendo prisionero al rendirse Metz. Al regresar á Francia (1871) contribuyó á reprimir los excesos de la *Commune*. General de brigada en aquel mismo año y de división (1879), obtuvo el mando de la expedición contra los krumirs (1881) y otros cargos en Argelia, y sucesivamente los mandos del 17.° cuerpo de ejército (1882), del 5.° (1883), y del 19.°, acuartelado en Argel (1885). Se retiró en 1889.

Delebecque (Andrés). *Biog.* Ingeniero y naturalista francés, n. en París en 1861 Se ha dedicado especialmente á los estudios de limnología. Se le deben *L'Atlas des lacs* (1894), y el libro *Les lacs français* (1897).

DELEBIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Sondrio, junto á la marg. izq. del Adda; 1,840 h. Est. f. c.

DELEBLE. (Etim.—Del lat. *delebilis*, deriv. de *delere*, borrar.) adj. Que puede ser borrado; que se borra con facilidad.

DELECTABLE. (Etim.—Del lat. *delectabilis*, deriv. de *delectare*, deleitar.) adj. ant. Deleitable.

DELECTABLEMENTE. adv. m. Deleitablemente.

DELECTACIÓN. F. Délectation. — It. Dilettazione. — In. Delectation. — A. Vergnügen. — P. Delectação. — C. Delectació. — E. Daŭra kaj pripensita plezurado (ĝuado). f. Deleitación.

Delectación. *Filos. a*) Tomada en abstracto la voz, significa el acto de saborear ó complacerse en un deleite, ya sea sensible, ya espiritual; no importa, por tanto, en su acepción propia, sobre el deleite ó percepción del objeto deleitoso, que significa en concreto, más que la conciencia ó reflexión más ó menos explícita sobre el mismo. En la vida consciente será difícil que no acompañe al deleite la delectación; de aquí es que no menos que aquél se emancipa en muchos casos de los dominios de la libertad, pues pueden entrar en juego todas las potencias que en ella intervienen, antes de toda deliberación. *b*) Por esto precisamente califican los moralistas de *delectación morosa* (de *mora*, pausa ó espacio de tiempo) la libremente consentida, y añaden, para fijarlas en sus propios límites, que entonces tiene lugar cuando es sobre objeto que la imaginación hace presente, sin ánimo de ponerlo por obra. Tal *delectación* puede ser *espiritual* ó *racional*, que según su objeto será buena ó mala (Cf. B. Ojetti, S. J., *Synopsis rerum mor. et juris pontif.* V. II art. *Delectatio* (Roma, 1911), y *sensible*, que se divide específicamente en *natural*, *orgánica* y *venérea*, cuyos grados de culpabilidad hállanse precisados en el lugar y autor citado, y en el *Direct. práctico del Conf.* de A. Ciolini (Barcelona, 1913) y en las obras de teología moral, en general, y particularmente S. Alfonso, *Theol. Mor.*, l. V, n. 1230; Sto. Tom., *S. Th.*, I, II, q. 31 y 74, II, II, q. 154, a. 4 y q. 180, a. 7; Suárez, *De peccatis*, d. V, s. 8; Laymann, *Theol. Mor.*, l. 8; Salman, *Curs. theol. dogm. et mor.*, tr. 20, c. 13; Ballorini-Palm, *Opus. mor.*, tr. IV. c. 1. d. III; Noldin, *De princip. theol. mor.*, n. 308. *c*) Es célebre la *delectación victoriosa* en la teoría de Jansenio sobre la eficacia de la gracia. Por el pecado, dice el heresiarca, perdió el hombre la libertad ó capacidad de determinarse por sí á una cosa ú otra; en vez, pues, del libre albedrío está la voluntad bajo el imperio de dos *delectaciones*, una *terrena*, que arrastra al mal, otra *celestial*, que lleva al bien: la voluntad obra *siempre y necesariamente* á merced de la delectación más intensa ó preponderante; he aquí la *delectación victoriosa (delectatio victrix)*, que bien que imponga necesidad en las acciones meritorias, no

es absoluta, sino sólo relativa á las presentes circunstancias en que el hombre se halla (V. JANSENISMO); error condenado expresamente como herético en la tercera de las cinco proposiciones de Jansenio: *Interiori gratiae in statu naturae lapsae numquam resistitur*. Cf. los teólogos dogmáticos al tratar de la gracia eficaz.

DELECTAMIENTO. m. ant. DELEITAMIENTO.

DELECTANDO PARITERQUE MONENDO. Locución latina de Horacio, que tradujo el fabulista Iriarte en los siguientes versos:

La máxima es trillada,
Mas repetirse debe;
No escriba quien no sepa
Unir la utilidad con el deleite.

DELECTAR. v. a. ant. DELEITAR. U. t. c. r. *Deriv.* **Delectado, da.**

DELECTO. (Etim.—Del lat. *delectus*, deriv. de *delectum*, supino de *deligere*, escoger.) m. ant. Orden, discernimiento, elección.

DELECTO. *Mil. ant.* Llamábase así entre los romanos *(delectus)* el acto de elegir los tribunos militares los individuos aptos para el servicio de las armas, acto que tenía lugar en el Campo de Marte ó en el Foro el día que señalaban los cónsules. Todos los ciudadanos obligados al servicio del ejército (V. CENTURIA) se congregaban allí en grupos de á 4, formados por individuos que reunían aproximadamente las mismas condiciones de edad, estatura y robustez, los cuales se presentaban sucesivamente delante de los tribunos que debían formar las cuatro legiones que solían levantarse al mismo tiempo. Cada uno de estos elegía por turno un hombre de cada grupo, y terminada la elección se distribuían los legionarios entre las diversas fracciones y prestaban individualmente el juramento de fidelidad á las banderas *(sacramentum)*. En circunstancias críticas se hacía la leva *tumultuaria*, sin elección, es decir, que se admitía á todos los ciudadanos que voluntariamente acudían á alistarse en el Capitolio, sin fijarse en su clase y condición, los cuales prestaban entonces ante los cónsules el juramento en masa *(conjuratio*, V. CONJURACIÓN). En tiempo del imperio, como muchas de las legiones se formaban en provincias, hubo que prescindir de muchas de las formalidades expresadas, efectuándose el delecto, lo mismo en la capital que fuera de ella, por oficiales encargados especialmente del servicio de reclutamiento.

DELEDDA (GRACIA). *Biog.* Poetisa y novelista italiana. n. en Nuovo (Cerdeña) en 1875; en 1890 casó con el secretario del ministerio Madesani; su talento, tan precoz como original, que recuerda la vida real de su isla nativa, la espontaneidad de su inspiración, los tipos originales, impregnados de cierto exotismo, que describe, y sus magníficas descripciones de la naturaleza le han conquistado gran popularidad en Italia y una bien fundada reputación en el resto de Europa, donde descuella como escritora de primera fila, distinguiéndose principalmente en la novela y en los cuentos. Entre sus obras citaremos: *Anime oneste* (Milán, 1896), obra que revela una profunda y exacta observación de las costumbres de Cerdeña, que ha obtenido un éxito colosal, traducida al alemán y al francés, á la que siguieron: *Amore regale* (1892), *Fior di Sardegna* (1892), *Racconti sardi* (1894), *Tradizioni popolari di Nuovo* (1895), *La via del male* (1896), *La via del male* (Roma, 1897, 2.ª edic. 1806), *Il Tesoro* (1897), *Nell' azurro* (1898), *L' ospite* (1898), *La giustizia* (1899), *Giaffah* (1899), *Le tentazioni* (1899), *Nostra Signora del Buon Consiglio* (1899), *Il vachio della Montagna* (Turín, 1899), *Elias Portulu* (Turín, 1900), que acaso sea su obra maestra; *Dopo il divorzio* (1901), *Ceneri*, traducción española de Miguel Domenge y Mir, *Nostalgie* y *Odio vince* (Roma, 1904), drama que ha obtenido gran éxito. Esta escritora, que ha extendido la vida y costumbres de su región en sus libros, limitándose á pintar lo que ha visto y lo que ha adivinado, hoy es citada con respeto en toda Europa, sus obras son traducidas á todos los idiomas de Europa, y la que parecía destinada á ser una modesta escritora regional es una de las primeras figuras literarias de Italia y de las más consideradas en el extranjero. Al trasladarse á Roma después de su casamiento, se han ensanchado sus horizontes con su conocimiento de la vida urbana.

DELEE (JOSÉ BOLÍVAR). *Biog.* Médico tocólogo norteamericano, n. en Cold Springe (Nueva York) en 1860; al terminar sus estudios en Chicago fué catedrático auxiliar de anatomía y fisiología por espacio de dos años y al cabo de este tiempo se trasladó á Europa, completando sus conocimientos en Viena, Berlín y París, permaneciendo un año en cada una de aquellas capitales. Al regresar á su patria obtuvo la cátedra de obstetricia de Chicago, en cuya ciudad fundó (1899) un dispensario y un hospital. Ha escrito unas 40 obras sobre tocología y ciencias análogas, entre las que sobresalen: *Notas sobre la obstetricia*, *Anuario de obstetricia* y *Tratado de obstetricia para uso de las comadronas*.

DELEG. *Geog.* Río del Ecuador, que se forma de la unión del Surampalte y Ramos-huaico, cerca del pueblo de Deleg, y corre hacia el SE., á la boca del río Azogues, oril. der. || Parr. de la prov. de Cañar, cant. de Azogues, que abarca 350 km.² y 5,000 h. Suelo quebrado, agricultura, fab. de sombreros de paja, y minas de carbón.

DELEGA. *Germ.* El delegado de policía. || La delegación.

DELEGABLE. amer. *Perú.* Que se puede delegar.

DELEGACIÓN. (Etim. — Del lat. *delegatio*, deriv. de *delegatum*, supino de *delegare*, delegar.) f. Acción y efecto de delegar. || Cargo de delegado. || Oficina de delegado.

DELEGACIÓN. *Com.* Acto por el cual un deudor conviene con su creedor que la deuda sea pagada por otro deudor. Los créditos regidos por la ley civil también se transfieren por delegación.

DELEGACIÓN. *Der.* Facultad de conocer en un asunto judicial ó administrativo por encargo de un juez ó funcionario con autoridad propia. (V. JUEZ y JURISDICCIÓN.) De las distintas delegaciones (oficinas ó centros existentes en el orden administrativo (como las *Delegaciones de Hacienda*, *Instrucción*, *Pósitos*, etc.) se trata en el artículo DELEGADO.

DELEGACIÓN AUSTRO-HÚNGARA. *Der. const.* Organismo representativo que, de acuerdo con el Gobierno imperial, debe deliberar sobre los negocios comunes á los países (Austria y Hungría) que componen el imperio austro-húngaro. Según la Ley constitucional austriaca de 21 de Diciembre de 1867 y la húngara de 12 de Julio del mismo año (que regulan lo referente á la Delegación), estos negocios son los de orden exterior, los militares de mar y tierra y los financieros relativos á los gastos comunes, debiendo añadirse los referentes á la administración de la Bosnia y Herzegovina, cuyos territorios se

consideran adquiridos en común por el Imperio (ley austriaca de 22 de Febrero y ley húngara número 6 de 1880).

La Delegación se compone en realidad de una delegación austriaca y otra húngara, de 60 miembros cada una. Los de la austriaca son designados entre los individuos del *Reichsrath*, 20 elegidos por mayoría en la Cámara Alta y 40 designados por la de los Diputados en la proporción siguiente: 10 de Bohemia, 7 de Galitzia, 4 de Moravia, 3 del Austria inferior, 2 del Austria superior, 2 de la Stiria, 2 del Tirol y uno de cada país de los restantes: Salsburgo, Carintia, Carniola, Bucovina, Silesia, Voralberg, Istria, Goritzia, Dalmacia y Trieste. Los 60 de la Delegación húngara son también: 20 de la Cámara Alta y 40 de la Dieta, estos últimos designados por húngaros y croatas, proporcionalmente á la población de ambos países.

Los delegados son nombrados anualmente y reelegibles. Las Delegaciones se convocan también anualmente, ya en Viena, ya en Pesth, por el Emperador, quien las propone los asuntos á tratar. Cada una designa de su seno los individuos que han de componer la Mesa. Las dos Delegaciones no funcionan reunidas en una sola Asamblea, sino que tratan y deliberan por separado, con igual derecho de iniciativa y de interpelación y acusación de los ministros imperiales, que son responsables ante ellas é intervienen en sus discusiones. Estas son públicas. Para las leyes se requiere la aprobación de ambas Delegaciones y la sanción del Emperador. Las dos Delegaciones se comunican entre sí por escrito, la una en alemán y la otra en magiar, con la traducción correspondiente. En caso de discordia, y después de tres sucesivos cambios de comunicaciones, se juntan ambas en pleno; pero en este caso no se habla, sino que se vota en silencio, lo que ha ocasionado que se les llame el *instituto de sordomudos*, y los votantes deben ser iguales en número por ambas partes, decidiendo la suerte quiénes deben abstenerse de votar de los miembros de la parte que supere en número á la otra.

Además de la Delegación, existe un ministerio Imperial, para los mismos asuntos comunes, compuesto de tres ministros: el del Exterior, el de Guerra y el de Hacienda. Este viene á ser como un tesorero común y tiene, además, á su cargo la administración de la Bosnia y Herzegovina.

Delegación. *Geog. ant.* División administrativa de los Estados Pontificios y del antiguo reino Lombardo-veneto.

DELEGADO, DA. (Etim.—Del lat. *delegatus*, p. pret. de *delegare*, delegar.) p. p. de Delegar. ‖ adj. y s. Dícese de la persona en quien se delega una facultad ó jurisdicción.

Sinón. Comisionado, Encargado, Representante.

Delegado. *Der.* La autoridad ó funcionario que ejerce facultades propias de otro por comisión ó encargo de éste. Tal sucede, por ejemplo, cuando un juez de primera instancia comisiona á un juez municipal para la práctica de ciertas diligencias. Antiguamente dábase el nombre de *juez delegado* al nombrado extraordinariamente para entender en determinado asunto; pero hoy se le denomina *juez especial* (V. Juez). Actualmente apenas se conocen delegados más que en el orden administrativo y en el eclesiástico. Los principales se indican en los artículos que siguen.

Delegado. *Der. eccles.* Es aquel á quien se ha cometido el conocimiento de un pleito ó causa, ó la ejecución de una sentencia.

Existen varias *clases* de delegados, además de las dos que van indicadas en el concepto. Así: *a*) por quien los delega, pueden ser delegados: del Papa ó de los obispos, etc.; *b*) por el título de su delegación, *ab homine*, si se nombran por letras delegatorias, y *a iure* si están instituídos por la ley (de lo que hay ejemplos en el Concilio de Trento), y *c*) por el género de la jurisdicción que ejercen, son: delegados de la jurisdicción voluntaria, delegados de la jurisdicción contenciosa ó delegados de ambas á la vez. Ejemplo de delegados son los vicarios generales de los obispados (V. Vicario). Lo que sigue se refiere á los delegados de jurisdicción contenciosa.

Las causas de que conozca el Papa ó su legado sólo pueden delegarse, por lo general, en eclesiásticos que estén por lo menos constituídos en dignidad ó sean canónigos de catedral, priores (aun colativos) de conventos ú oficiales de los obispos. Las otras pueden delegarse hasta en legos, con tal de que sean personas peritas. (Cap. *Statum, De Rescrip., in 6.°* y cap. *Etsi, De Rescrip., in Clem).*

El delegado debe ceñirse, bajo pena de nulidad de lo que hiciere, á los términos de la comisión; pero dentro de éstos tiene toda la autoridad del delegante, pudiendo tomar asesores para dictar sentencia. Las delegaciones son de interpretación estricta, por lo que es un principio general que el delegado no puede delegar, salvo si se trata de delegados del Papa ó del príncipe ó si se le concede tal facultad en el título delegatorio.

Nombrados varios delegados para conocer de una misma causa, conocerá privativamente de ella el que primero la incoe, segun dispuso Bonifacio VIII, salvo si han sido nombrados para conocer juntos. En este último caso no pueden juzgar sino reunidos, á no ser que en el título delegatorio se disponga que faltando unos, por no querer ó no poder, decidan los que asistan ó queden; pero cuando se disponga que esto suceda en el caso de que unos no *puedan* intervenir, habrá de probarse el impedimento.

La delegación termina: 1.° Por expirar el tiempo para que se dió, si las partes no convienen en prorrogarlo; 2.° Por la ejecución de la sentencia para que se dió ó al dictarse las órdenes para ella (las dudas posteriores se resuelven por el juez ordinario); 3.° Por la muerte del delegante, salvo si el delegado aceptó la delegación y empezó ya á proceder como tal delegado en el asunto, y 4.° Por la muerte de los delegados, ó de uno de ellos en el caso de que sólo puedan proceder juntos, salvo si la delegación se ha hecho teniendo en cuenta el cargo y no la persona, pues entonces sucede en ella el que suceda en el cargo.

Delegado de capellanías. *Der. eccles.* V. Capellanías (Delegado de), tomo XI, pág. 434.

Delegado de Hacienda. *Der. adm.* Son representantes del ministro de Hacienda que ejercen la autoridad económica superior en las provincias, excepto en las Vascongadas y en Navarra (donde existen administradores especiales).

Fueron creados, en substitución de los antiguos *jefes económicos*, por ley de 9 de Diciembre de 1881, determinándose sus derechos y deberes en el Reglamento de 31 del mismo mes y año; pero, á su vez, fueron substituídos por los administradores de Hacienda, creados por la ley de 24 de Junio de 1885,

siendo restablecidos por Real decreto de 14 de Enero de 1886, marcándose de nuevo sus atribuciones en el Reglamento orgánico de igual fecha (arts. 29, 66 y 72).

En la actualidad se rigen fundamentalmente por el Reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 13 de Octubre de 1903, cuyo art. 1.° les da el carácter que se deja indicado.

Sus atribuciones, extensas é importantes, se detallan en los 31 números del art. 6.° del citado Reglamento. Se nombran por el ministro, dando cuenta á la subsecretaría (arts. 43 y 46). El nombrado debe reunir alguno de los dos grupos de condiciones siguientes: 1.° Ser ó haber sido senador ó diputado á Cortes en dos elecciones generales, contar diez años de servicios en la Administración civil ó haber disfrutado un sueldo igual ó superior á 8,750 pesetas (art. 27, ley de 21 de Julio de 1876); 2.° Para el cargo de delegado de Hacienda que no sea de Madrid basta ser, cuando menos, jefe de negociado de segunda clase de Hacienda, con dos años de servicio en dicho empleo y doce de servicios al Estado (art. 6.°, ley de 19 de Julio de 1904), siempre que, además, se haya sido anteriormente delegado de Hacienda ó se tengan prestados cinco años, cuando menos, de servicios en la Administración económica provincial, ó se haya desempeñado destino de la categoría de jefe de negociado de primera clase en la Administraci n central y se cuenten quince ó más de servicios en el ramo de Hacienda (art. 26, ley de 28 de Diciembre de 1908). Se les da posesión por los interventores de Hacienda con asistencia de todos los otros jefes. Son suplidos por el interventor ó, en defecto de éste, por el jefe de mayor categoría y, dentro de ésta, por el más antiguo, pero no por los depositarios pagadores (art. 8.° del Reglamento de 13 de Octubre de 1903). Usan como distintivo de su autoridad bastón de mando con trencillas y borlas de seda azul y oro y fajín de igual color con entorchado de oro en el centro, así como el uniforme de jefe de Administración, substituyendo en este caso el fajín por faja de seda azul con pasador y borlas de oro (art. 7.° del Reglamento de 13 de Octubre de 1903). Finalmente, han de tenerse en cuenta, por lo que respecta á ciertas atribuciones especiales de los Delegados de Hacienda, la Instrucción de 26 de Abril de 1900 y las Reales órdenes de 16 de Abril de 1902 (Montes) y 22 de Abril y 2 de Septiembre de 1911 (nombramiento de inspectores para la comprobación de las fábricas de gas y electricidad).

Delegados de Hacienda de España en París, Londres y Berlín. Fueron creados por Real decreto de 30 de Noviembre de 1886, en substitución de la Comisión general de Hacienda de España en el Extranjero. Son independientes entre sí. Dependen directamente del ministro de Hacienda. Tienen estas delegaciones por objeto realizar el pago de cupones de la Deuda exterior, y las operaciones del Tesoro y los servicios que competían á la citada comisión. Los delegados tienen también las atribuciones que al presidente de ésta otorgaba el decreto de la regencia de 11 de Febrero de 1875.

Delegado regio de Pósitos. *Der. adm.* Funcionario instituído por el art. 6.° de la ley de 23 de Enero de 1906 para investigar los caudales y pertenencias, realizar los créditos y movilizar los capitales de los pósitos, hasta dejarlos liquidados y en aptitud de existir y cumplir sus fines. Puede encomendar á una comisión especial lo referente á créditos antiguos, así como proponer al ministro de Fomento el nombramiento hasta de cuatro inspectores que le auxilien. Se nombra por el ministro, sin sujeción á requisito legal alguno, más que el de la reconocida competencia del que haya de ser nombrado. Percibe 20,000 pesetas anuales en concepto de indemnización, y puede invertir 30,000 más en gastos justos y convenientes. En caso de ausencias y enfermedades le substituye el inspector que el propio delegado proponga al ministro (R. O. de 14 de Junio de 1909). El Real decreto de 24 de Diciembre de 1909 ha encomendado á la Delegación y á las secciones provinciales el cobro en su período ejecutivo de los préstamos hechos por los pósitos. El delegado debe presentar anualmente una Memoria (que se publicará en la *Gaceta)* reseñando su gestión.

La citada ley de 1906 confirió por tres años, prorrogables hasta cinco (cuya prórroga se efectuó por R. D. de 28 de Diciembre de 1908), al delegado regio todas las atribuciones que sobre pósitos otorgaban al gobierno y sus delegados, á las comisiones permanentes de pósitos y á los ayuntamientos, la ley de 26 de Junio de 1877 y las demás disposiciones á la sazón vigentes. Estas funciones extraordinarias y temporales las convirtió en permanentes (hasta tanto que se dicte una nueva ley determinando quiénes deben ejercerlas), la segunda de las disposiciones transitorias de la ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1910. V. Pósitos.

Delegados del Gobierno. *Der. adm.* En sentido lato, lo son todos los funcionarios públicos que representan al Gobierno y ejercen su acción en las provincias y en los pueblos, como son los *gobernadores* y los *alcaldes,* los primeros de un modo inmediato y mediatamente los segundos (V. Alcalde y Gobernador). De un modo particular deben indicarse aquí los Delegados especiales del Gobierno y los Delegados del Gobierno en las Islas Canarias.

a) *Delegados especiales del Gobierno.* Han venido á substituir á los subgobernadores. Segun el artículo 18 de la vigente ley provincial de 29 de Agosto de 1882 puede el Gobierno nombrarlos para poblaciones que no sean capitales de provincia, cuando las necesidades del orden público ú otros sucesos extraordinarios lo hagan preciso. Sus haberes se pagarán siempre del presupuesto general del Estado y sus nombramientos se pondrán en conocimiento de las Cortes dentro de los ocho días siguientes al en que fueren firmados, y si aquéllas no estuvieren abiertas, dentro de los ocho primeros días de la siguiente legislatura. La autoridad de estos delegados será puramente gubernativa, habiéndose declarado por Real orden de 29 de Diciembre de 1883 que tienen, en la localidad donde ejercen su cargo, las mismas atribuciones que los gobernadores en la provincia respectiva.

b) *Delegados del Gobierno en las Islas Canarias.* Fueron creados por el Real decreto de 12 de Octubre de 1912, conforme á la autorización concedida al Gobierno en el apartado segundo de la Ley de 11 de Julio del mismo año estableciendo en dichas islas los cabildos insulares como elementos descentralizadores, para resolver el llamado *conflicto canario* (V. Canarias y España). Se establecieron en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Palma, Gomera y Hierro (no en Tenerife, por residir el gobernador).

Actúan con facultades delegadas del gobernador y dictan providencias ejecutivas en los casos que determina el apartado tercero del art. 4.° del Real de-

creto citado; en todos los otros dichas providencias deben ser consultadas con el gobernador. Pueden presidir los cabildos insulares y sus comisiones permanentes. El de la Gran Canaria tiene categoría de jefe de Administración de 3.ª clase. Los delegados pueden suspender, bajo su responsabilidad, los acuerdos del cabildo ó de sus comisiones por incompetentes, delictuosos, perjudiciales á los intereses generales, del orden público ó de tercero y cuando intervenga grave necesidad de orden público (arts. 45 y 46 del Real decreto citado). El delegado de Las Palmas, desde luego, y los demás si para ello han sido autorizados por el gobernador, pueden resolver ejecutivamente los asuntos en que el cabildo tiene carácter consultivo y los expedientes relativos al funcionamiento de los nuevos organismos (art. 41). Contra las providencias ejecutivas de los delegados cabe recurso ante el Tribunal Contencioso-provincial (si se refieren á elecciones, ante el ministro de la Gobernación).

Delegados de primera enseñanza. *Der. adm.* Hay *Delegados regios de 1.ª enseñanza*, que representan al ministro, y Delegados de las juntas locales de 1.ª enseñanza, que representan á éstas.

a) *Delegados regios de primera enseñanza.* Funcionarios, con la categoría de jefes superiores de Administración, nombrados libremente por el ministro de Instrucción para presidir las juntas provinciales y locales de 1.ª enseñanza en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia y Cádiz y velar por el gobierno, dirección y régimen de las escuelas en las respectivas municipalidades. Fueron creados primeramente para Madrid y Barcelona, por Real decreto de 14 de Septiembre de 1902, con el carácter expresado, corriendo los gastos (local de la delegación y 7,500 pesetas como gastos de representación) á cargo del presupuesto municipal, dictándose el Reglamento orgánico de los mismos (atribuciones y deberes) en 24 de Octubre del mismo año. En 26 de Febrero de 1904 se establecieron en Sevilla y Valencia, dictándose su reglamento (análogo al de 1902) en 21 de Marzo de 1904. Finalmente, en 4 de Octubre de 1906 se estableció el de Cádiz, ordenándose que se rija por las mismas disposiciones que los de Sevilla y Valencia.

El Real decreto de 7 de Febrero de 1908 reorganizando las Juntas locales de 1.ª enseñanza, conserva dichos delegados regios con las atribuciones que les otorgan las disposiciones antes citadas; pero declarando que han de ejercerlas de acuerdo con las juntas por ellos presididas y sometiendo á su conocimiento ó nuevo acuerdo las disposiciones urgentes que hubiesen adoptado. Este Real decreto les impone la inspección personal de las escuelas de la capital, debiendo dar cuenta al ministro y á la Junta local de los hechos de trascendencia que observen y proponer las oportunas medidas en cuanto á ellos (art. 1.º adicional).

b) *Delegados de las Juntas locales de primera enseñanza.* El mismo Real decreto de 7 de Febrero de 1908 dispone que en los anejos y grupos de población de las capitales ó pueblos, nombren las Juntas locales un *delegado* por cada 1,000 habitantes ó fracción, dos en donde haya de 1,000 á 4,000, y uno más por lo que exceda de esta cifra. Estos delegados tienen por misión vigilar las escuelas que estén á su cuidado, dando cuenta á la Junta de las faltas que observen y proponiendo lo que estimen oportuno; pero no pudiendo adoptar resolución alguna sin orden escrita de la Junta á la que representan (art. 5.º). El Real decreto de 5 de Mayo de 1913 sobre administración provincial y municipal de 1.ª enseñanza no habla de estos delegados, así como tampoco menciona á los delegados regios; pero no suprime á éstos ni aquéllos, por lo cual continúan subsistentes con arreglo á las disposiciones indicadas.

Delegados de sociedades extranjeras de seguros. *Der. merc.* Representante apoderado que debe tener en España toda compañía, sociedad ó asociación extranjera de seguros. De ellos tratan los arts. 20, n.º 2.º y 50, § 2.º del Reglamento de 26 de Julio de 1908 y la Real orden de 6 de Marzo de 1913.

Delegados militares. *Mil.* Así se llaman los jefes que representan al ramo de guerra en las Juntas provinciales del censo del ganado caballar y mular, y tienen á su cargo la formación de la estadística de la producción equina en el territorio de las provincias respectivas. Pertenecen al arma de caballería y dependen de la Dirección general de cría caballar y remonta.

Delegados provinciales para la venta de cerillas y fósforos. *Hac. púb.* Fueron establecidos por el Real decreto de 8 de Febrero de 1908, que aprobó la Instrucción para la venta de cerillas y fósforos. Se nombran (uno para cada provincia, excepto en Baleares, donde hay uno para Menorca y otro para las demás islas) por el Ministro á propuesta de la Administración general del Monopolio. Deben prestar fianza en metálico ó efectos públicos, cuyo importe varía según la provincia (entre 200,000 pesetas en Barcelona y 8,000 en Alava). Perciben una comisión por las ventas que hagan, que no puede ser menor del 4 ni mayor del 7 por 100. Sus deberes se detallan en el art. 11 de la Instrucción citada. Estos delegados pueden nombrar *subdelegados* en las cabezas de partido, con aprobación de la Administración del Monopolio, siendo el que los nombra responsable directo para con la Hacienda de la gestión de los nombrados (arts. 7 á 14 de la Instrucción y Real decreto de 20 de Diciembre de 1912). V. Fósforos.

DELEGANTE. p. a. de Delegar. Que delega.

DELEGAR. F. Déléguer —It. Delegare.—In. To delegate.—A. Uebestragen, delegieren.—P. y C. Delegar.—E. Delegi. v. a. Dar una persona á otra la jurisdicción que tiene por su dignidad ú oficio, ó comisionar á uno para que haga sus veces.

Sinón. Comisionar, Encargar, Encomendar.

Deriv. **Delegable.**

DELEGATARIO, RIA. m. y f. Persona á quien se encomienda ó confiere una delegación.

DELEGATORIO, RIA. adj. *Der. can.* Rescripto pontificio en el que se autoriza á los jueces para instruir una causa y va dirigido á los eclesiásticos constituídos en dignidad pertenecientes á la provincia.

DELEGORGUE (Adolfo). *Biog.* Explorador, geógrafo y naturalista francés, n. en Courcelles-les-Lens en 1814 y m. en la mar en 1850. Empezó sus exploraciones por el Africa austral (1839), recorriendo por espacio de cinco años el Natal y las regiones del interior, donde se fundaron los Estados del Transvaal y de Orange. Recogió preciosas colecciones de historia natural, que se conservan en los Museos de París, Douai y Arras. De vuelta á Francia publicó (1848) la relación de sus viajes. Se proponía explorar el O. de Africa, para lo cual se embarcó para la costa del Marfil, pero á poco de llegar le atacó una fiebre y, á pesar de reembarcarse seguidamente, murió antes de llegar á Europa. Su pueblo natal le levantó un monumento, inaugurado en 1905.

DELEHAYE (Hipólito). *Biog.* Teólogo católico, n. en Amberes en 1859. En 1876 ingresó en la Compañía de Jesús en la que, terminados sus estudios en Lovaina é Insbruck, formó parte (1891) de la redacción del *Acta Sanctorum* (vulgarmente llamada de los PP. Bolandistas) en Bruselas. Ha escrito, entre otras obras: *Les versions grecques des actes des martyrs persans* (París, 1905), *Les légendes hagiographiques* (2.ª ed., Bruselas, 1905), *Les légendes grecques des Saints militaires* (París, 1909), *Synatarium ecclesiae Constantinopolitanae* (Bruselas, 1902), *Bibliotheca hagiographica graeca* (Bruselas, 1909), y *Les origines du Culte des Martyrs* (Bruselas, 1912).

DELEHELLE (Juan Carlos Alfredo). *Biog.* Compositor de música francés, n. en París (1826-1893). En 1854 obtuvo el gran premio de Roma. Se le deben las operetas *Ile d'amour*, *Monsieur Polichinelle* y *Don Spavento*.

DELEITABILÍSIMO, MA. adj. superl. Muy deleitable.

DELEITABLE. adj. Deleitoso.

DELEITABLEMENTE. adv. m. Deleitosamente.

DELEITACIÓN. f. Deleite.

DELEITAMIENTO. m. Deleitación.

DELEITAR. (Etim.—Del lat. *delectare*, int. de *delicere*, atraer.) v. a. Agradar, dar mucho gusto ó placer, causar alegría. ‖ v. r. Complacerse con deleite.

Sinón. Complacer, Encantar.

Deriv. **Deleitado, da. Deleitante.**

DELEITE. 1.ª acep. F. Délice —It. Diletto.—In. Pleasure.—A. Lust, Vergnügen.—P. Deleito.—C. Gust, phaber.—E. (Delikata) guego. (Etim.—De *deleitar*.) m. Placer del ánimo, gusto, delicia, contento, regocijo, encanto, complacencia, alegría. ‖ Placer sensual. ‖ Arrobamiento, éxtasis, contemplación agradable de algún objeto.

Sinón. Delicia, Goce.

Deleite. *Icon.* Se personifica en un joven ataviado con riqueza y coronado de flores, mirando á un cuadro. Sostiene en una de sus manos un manojo de flores cuyo aroma aspira, y en la otra una luz. A su lado aparecen libros, armas, instrumentos de música, canastillas de frutas y dos palomas que se arrullan, cosas todas que simbolizan los objetos que embriagan los sentidos.

DELEITOSA. *Geog.* Mun. de 577 c. y 1,589 h. *(deleitoseños)*, formado por la villa de igual nombre y 31 casas diseminadas. Corresponde á la prov. de Cáceres, dióc. de Plasencia, p. j. de Trujillo. Está sit. en la vertiente S. de la sierra de su nombre, entre ésta y el río Almonte, que riega la vega del término. Produce cereales, vino, aceite, legumbres y hortalizas. Molinos harineros. Cría ganado. Dista 40 km. de la est. f. c. de Casatejada.

Deleitosa (Sierra). *Geog.* Montañas de la prov. de Cáceres. Se extienden desde el puerto de Miravete, en dirección SE., hasta la sierra de Guadalupe. Su vertiente S. forma parte de la cuenca del río Almonte, y sus estribaciones septentrionales tributan varios riach. del río Tajo.

Deleitosa (Marquesa de). *Geneal.* Título del reino, creado en 1693. Desde 1898 lo posee doña María del Rosario de Vereterra y de Armada, marquesa de Canillejas y de Gastañaga.

DELEITOSAMENTE. adv. m. Deliciosamente, con deleite, ó de modo que cause deleite.

DELEITOSO, SA. adj. Agradable, delicioso, voluptuoso; que causa deleite.

Sinón. Agradable, Ameno, Apacible, Delicioso.

DELEJAR. (Etim.—De *delegar.*) v. a. ant. Renunciar ó donar.

Deriv. **Delejado, da.**

DELEMONT. *Geog.* Dist. de Suiza, cant. de Berna. Comprende 23 mun., con 13,500 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. en el valle de Delsberg, á 434 m. de a.; 5,160 h. Posee dos iglesias católicas y un templo reformado, un castillo (antigua residencia estival de los obispos de Basilea), un *progymnasium*, y seminario de maestros católicos. Delemont es conocida como centro de la industria del hierro en los montes Sura, en la prov. de Berna. Las minas, actualmente algo menos abundantes, se encuentran en el valle de Delemont, y tienen una profundidad de 40 á 50 m. De ellas se extrae el material bruto para los altos hornos y fábricas de Choindez y Undervelier. Delemont tiene est. f. c., donde empalman las líneas de Basilea-Belfort y Basilea-Biel-Lausana.

DELEN (Dick van). *Biog.* Llamado también Deelen y Dalens. Pintor holandés de arquitectura, n. en Heusden en 1605 y m. en Arnemuyden en 1671. Se le cree discípulo de Hans, pasando después á Italia y suponiéndose que vivió en Roma en

El tocador, por Dick Van Delen. (Museo Real de Bruselas)

1623. Se estableció en Arnemuyden en 1626, donde adquirió derecho de ciudadanía en 1628, siendo nombrado sucesivamente perceptor, burgomaestre, miembro del Consejo y del Consistorio, llegando á decano en 1663. Formó asimismo parte del gildo de Middelburgo cuya contribución satisfizo hasta 1666. Habitó en Amberes de 1668 hasta 1669 en la cámara de retórica *Olfytaet*, donde pintó un cuadro con figuras de Th. Bogermans. Se le debe la parte arquitectónica de los cuadros de D. Hals, E. Biset, P. Codde Womverman, S. A. Duck, A. Palamedes, van Herp, Th. van Thulden. Entre sus obras figuran una *Alegoría*, con figuras de Boeyermans en el Museo de Amberes, la *Iglesia de S. Pedro en Roma*, en el Museo de Angsburgo; *Interior de iglesia gótica*, y *Reunión en el patio de un castillo*, en el Museo de Brunswich; *Sala de palacio*, con figuras de Biset, en el Museo de Bruselas; *Arquitectura y figuras*, en la Galería Nacional de Edimburgo; *Sala de la Burgenhof en la Haya cuando los Estados Generales*, en el Museo de La Haya; *Historia del hijo pródigo*, en

el Museo de Colonia; *Diversión callejera*, en el Museo de Copenhague; *Palacio del Renacimiento*, en la Galería Nacional de Londres; *Sala de palacio*, en la Galería Dalwich; *Interior de palacio*, en Hampton Court; *Patio de palacio y juego de bolos*, en el Museo del Louvre; *Sala de palacio* é *Interior del templo*, en el Museo del Ermitage de San Petersburgo; *Reunión musical*, en el Museo de Rotterdam; *Nueve personas en un salón*, en el Museo de Estocolmo; *Palacio con figuras* y *Sala de columnas*, del Museo Imperial de Viena; *Mausoleo del Príncipe Guillermo I*, en el Museo de Amsterdam; *Cristo en casa de Marta y María*, en el Museo de Dublín; *Interior de palacio*, en el de La Jerd, é *Interior de Iglesia*, en Helsingfors.

DELENDA EST CARTAGO. fr. lat. *Se ha de destruir Cartago.* Palabras históricas de Catón en el Senado Romano, con las cuales se pedía la destrucción de la ciudad y de la República cartaginesa. Hoy se aplican para significar que es necesario ó conveniente aniquilar una cosa.

DELENS (Adrián Jacobo). *Biog.* Médico francés, n. en París (1786-1846), autor de un *Diccionario universal de materia médica y terapéutica;* fué miembro de la Academia de Medicina en 1821 é inspector general de la universidad.

DELEPIERRE (Octavio). *Biog.* Literato, diplomático é historiador belga, n. en Brujas en 1802 y m. en Londres en 1879. Abandonó la carrera de abogado por seguir la diplomacia, siendo nombrado en 1849 secretario de la delegación y cónsul general en Londres. Publicó varias obras, siendo las más notables: *Histoire du régne de Charles le Bon* (Bruselas, 1831), *Chronique, traditions et légendes de l'ancienne histoire des Flamands* (Lila, 1834), *Chronique des faits et gestes admirables de Maximilien 1er* (Bruselas, 1839), *Histoire littéraire des tous* (Londres, 1860), *Tableau de la littérature du centon chez les anciens et modernes* (Londres, 1868), *La parodie chez les Grecs, chez les Romains et chez les Modernes* (Londres, 1870), *Supercheries Littéraires* (Londres, 1872), y *L'Enfer, essai philosophique et historique sur les légendes de la vie future* (Londres, 1876), obras en las que puso de manifiesto su vasta erudición y su ingenio verdaderamente original.

DELÉPINE (Esteban Marcelo). *Biog.* Químico francés, n. en St. Martin-le-Gaillard (Sena) en 1871, que fué farmacéutico de los hospitales de París, doctor en ciencias y preparador de química orgánica del *Collège de France.* Escribió: *Amines et amides dériv. d. aldehydes* (París, 1898), y *Composés endothern. et exothermiques* (París, 1897).

DELEPROCTOFILA. *Entom.* (*Deleproctophilla* Lef.) Nombre al parecer de escritura errónea en vez de *Theleproctophilla* (V. Teleproctofila), admitido así por algunos autores para designar un género de neurópteros de la familia de los ascaláfidos.

DELESCLUZE (Luis Carlos). *Biog.* Comunista francés, n. en Dreux en 1809 y m. en París en 28 de Mayo de 1871; se señaló desde su primera juventud como periodista radical. Después de la revolución de Febrero fundó en París el periódico *La Revolution démocratique et la Liberté republicaine,* pero á causa de sus artículos revolucionarios fué condenado á diez y ocho meses de cárcel y á una multa de 10,000 francos; en 1849 fué condenado á la deportación, pero pudo escapar, refugiándose en Inglaterra. Vuelto á París en 1853, á los dos meses de su regreso fué condenado de nuevo á cuatro años de cárcel por pertenecer á sociedades secretas, y después de haber pasado unos años en diferentes prisiones, fué transportado á Cayena, donde permaneció hasta 1859. En su escrito *De Paris à Cayenne, journal d'un déporté* (1867), describió los sufrimientos que había padecido. A su vuelta á París se mantuvo algunos años tranquilo, hasta que en 1868 fundó el periódico *Réveil,* en el que defendió las ideas de la Internacional, lo que le acarreó nuevas condenas. Después de la caída del Imperio (1870) creyó la ocasión oportuna para realizar sus ideas comunistas, y contribuyó á los levantamientos del pueblo de París contra el gobierno de la Defensa Nacional, en los días 13 de Octubre de 1870 y 22 de Enero de 1871. Después de la sublevación de 18 de Marzo fué elegido miembro de la *Commune* (26 de Marzo), en cuya dirección desplegó una energía salvaje. Al prever la caída de aquélla, propuso, en 20 de Mayo, incendiar con petróleo los edificios públicos y fusilar á los rehenes, antes de que entrasen las tropas. Al penetrar las fuerzas de Versalles, buscó y encontró la muerte en la última barricada de los sublevados.

Luis Delescluze

Bibliogr. Carlos Delescluze, *Les hommes de la Revolution de 1871* (París, 1898).

DELESERIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas florideas, rodimeniales, con talo foliáceo, plano, con capa media sencilla horizontalmente extendida; procarpios sentados sobre la capa media; gonimoblastos en el interior de una cavidad fructífera rebasada hacia fuera por la capa externa del talo engrosado á manera de pericarpio, aunque perforada en el ápice; el medio de la base, algo engrosada á manera de placenta y formado por la capa media, sostiene al gonimoblasto erguido, generalmente no muy claramente dividido en varios gonimolóbulos más ó menos apretados, simultáneos ó sucesivos, que en los ápices de los fascículos forman las esporas aisladas ó en sartas. Esporangios con tetrasporas tetraédricas. El género *Nitophyllum* comprende 50 especies, la *N. punctatum* del Atlántico y Mediterráneo; el género *Delesseria,* otras 50, *D. sanguinea, sinnosa* y *alata* del mar del Norte y parte septentrional del Atlántico. (V. lám. Algas, I, fig. 20.)

DELESITA. f. *Miner.* Variedad de clorita que se encuentra en forma de agujas radiadas ó terrosa, en inclusiones en el meláfiro.

DELESSE (Aquiles Ernesto Oscar José). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Metz en 1817 y m. en París en 1881. Después de brillantes estudios en la Escuela politécnica, ingresó en el cuerpo de minas. Realizó numerosas excursiones por Europa, y fué profesor sucesivamente en la facultad de ciencias de Besanzón, en la Sorbona, en la Escuela normal y en la Escuela de minas. En 1875 fué elegido miembro de la Academia de Ciencias. Casi todos los trabajos de Delesse, tanto en mineralogía como en geología teórica y aplicada, se basan esencialmente en el análisis químico. Ha colaborado, desde 1845 hasta su muerte, en los *Annales des sciences,* en el *Journal de physique et de chimie,* en el *Bulletin* y en las *Mémoires de la Société géologique,* etc., publican-

do las siguientes obras: *S. l. matériaux de l'expos. univers.* (París, 1856), *Introduction souterr. de Paris en 1856* (París, 1861), *Procédé mécan. pour determ. la compos. d. roches* (3.ª ed., París, 1866), *Recherches s. l'origine d. roches* (París, 1865), *Lithologie du fond d. mers de France et d'Europe* (París, 1872), *Sur l. études de géol. agronom. aux Etats-Unis et en partie s. celles de G. H. Cook* (París, 1880).

DELESSERT (Alejandro Enrique Eduardo). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1828-1898). Emprendió, con F. de Saulcy, un viaje de exploración á la Palestina, publicando á su regreso una relación intitulada *Voyage aux villes maudites* (1853), á la que siguieron otras de viajes menos lejanos, como *Une Nuit dans la Cité de Londres* (1854), y *Six Semaines dans l'île de Sardaigne* (1855). Tiene, además, *Les indiens de la baie d'Hudson, promenade d'un artiste*, imitada del inglés (1861), y dos novelas, *Le Chemin de Rome, s'il vous plait?* (1860), y *Toujours tout droit* (1862).

Delessert (Esteban). *Biog.* Banquero francés, n. en Lyón en 1735 y m. en París en 1816. Hijo de un industrial ginebrino, comerciante en Lyón, fundó en París un depósito de tejidos de seda, dependiente de la fábrica de Lyón, contribuyó en 1782 á la formación de una caja de descuentos, y fundó la primera compañía de seguros contra incendios que ha funcionado en Francia. Encarcelado durante el Terror, fué puesto en libertad después del 9 Termidor, y entonces dedicó toda su actividad á la agricultura, importando merinos españoles, inventando máquinas agrícolas, y dando gran impulso á las industrias dependientes del cultivo de la tierra. Hombre de gran corazón, fundó escuelas, asilos y otros establecimientos benéficos. Conservó hasta su muerte la nacionalidad suiza.

Bibliogr. Moniteur (1847).

Delessert (Francisco Benjamín María). *Biog.* Político y financiero francés, hijo de Esteban Delessert, n. en París en 1817 y m. en Passy en 1868. Comanditario de la casa de banca fundada por su padre, fué juez del Tribunal de comercio y presentó su candidatura para la Constituyente (1848). Derrotado, ralió en 1849 para la Legislativa, por el Sena. El arte fotográfico le debe muchos adelantos. Escribió gran número de artículos financieros publicados en la *Revue nouvelle*, en la *Revue des Deux Mondes*, etc., y una *Notice sur Marc-Antoine Raimondi, graveur bolonais* (París, 1853-55).

Delessert (Gabriel Abraham Margarita). *Biog.* Estadista y militar francés, n. en París en 1786 y m. en Passy en 1858; fué banquero hasta 1830. Era ya comandante de la guardia nacional desde 1814, y en 1830 fué nombrado coronel de estado mayor y miembro de la comisión encargada de reorganizar la guardia nacional del reino, ascendiendo á general de brigada. Como tal, tomó parte muy activa en la represión de las revueltas de 1834. Entró luego en la administración, donde se distinguió por su inteligencia y por las reformas que introdujo en el servicio de transportes, en la inspección de caminos y canales, en el sistema penitenciario, etc. Fué sucesivamente prefecto del Aude (1834), del Eure y Loira (1834), prefecto de policía del Sena y consejero de Estado (1836), y par de Francia (1844). En 1848 se retiró á la vida privada. Ha publicado: *Collection officielle des ordonnances de police de 1830 à 1844* (París, 1844).

Bibliogr. Lesur, *Ann. hist.* (1838-48).

Delessert (Julio Pablo Benjamín). *Biog.* Político, industrial y naturalista francés, n. en Lyón en 1773 y m. en París en 1847. Terminados sus estudios viajó durante algún tiempo hasta los albores de la Revolución. Alistóse como voluntario y sirvió hasta 1795, obteniendo el grado de capitán. Su padre, Esteban Delessert, le puso al frente de la casa, y Benjamín, dotado de una actividad extraordinaria, fundó en Passy una hilandería de algodón (1801), una refinería de azúcar (1802), y más tarde (1808), 20 refinerías más, distribuídas en Francia. Fué creado barón del Imperio en 1812, y desempeñó cargos públicos, representando al distrito de Saumur en la Cámara hasta 1842. Regente del Banco de Francia desde 1802, juez consular, miembro de la Academia de Ciencias (1816), consejero del rey en el Consejo de comercio (1819); miembro del Consejo del Conservatorio de Artes y Oficios, le cabe la gloria de haber fundado en Francia las cajas de ahorro, á las cuales prestó valioso concurso tanto moral como pecuniario, legando al morir 150,000 francos para repartir entre 3,000 obreros. Muy versado en las ciencias naturales, sobre todo en la botánica, reunió un herbario de 87,000 especies y una colección de conchas con 100,000 ejemplares. Su biblioteca de obras de botánica contenía 30,000 volúmenes; esto sin contar los cuadros de mérito, los muebles raros, etc. Entre sus publicaciones, citaremos los títulos siguientes: *Notices sur les soupes à la Rumford* (París, 1800), *Sur les fourneaux à la Rumford et les soupes économiques* (1800), *Des Avantages de la caisse d'épargne et de prevoyance* (1835), *Mémoire sur un projet de bibliothèque royale* (1836), *Second Mémoire* (1838), *Discours, opinions et rapports* (París, 1838); *Icones selectae plantarum quas descripsit A. de Candolle* (1820-1839), *Le Guide du bonheur* (1839), *Recueil de coquilles décrites par Lamarck* (1841-1842), y *Fondations qu'il serait utile de faire* (1845), etc.

Julio Delessert

Bibliogr. A. d'Argout, *Notice sur la vie de Benjamin Delessert* (París, 1847); A. de Candolle, *Notice sur Benjamin Delessert* (Ginebra, 1847); Ch. Dupin, *Travaux et bienfaits de M. le baron B. Delessert* (París, 1848); P. A. Cap, *Benjamin Delessert* (París, 1850), etc.

DELESTRE ó DELAITRE (Francisco). *Biog.* Sacerdote francés, n. en Neufchatel-en-Bray (1766) y m. en Makourin (Cayena) en 1798. Al estallar la Revolución no quiso prestar el juramento exigido á los eclesiásticos y se refugió en Inglaterra. Regresó á Francia después del 9 Termidor, y cuando la regularidad parecía establecida, pero falto de la autorización exigida para la vuelta de todos y cada uno de los emigrantes, se le aplicó la ley restrictiva y fué deportado á Cayena en 1798, muriendo dentro del mismo año. Dejó unas interesantes *Mémoires* que fueron publicadas en París (1819), merced á los cuidados de un sobrino suyo.

DELESTRE-POIRSON (Carlos Gaspar Poirson, llamado). *Biog.* Autor dramático y empresario de teatros, n. y m. en París (1790-1859). Era hijo del célebre geógrafo Poirson, y todavía muy

joven comenzó á producir para el teatro, teniendo la fortuna de que colaborase con él Malesville, Scribe y otros. En 1820 fundó el *Gymnase-Dramatique*, que dirigió hasta 1844. Además de las obras que ha dado en colaboración, tiene, de su cosecha, las siguientes: *Brélan de valets, Une nuit de la garde nationale, Les montagnes russes, Le Comte Ory, Encore un Pourceaugnac, Une visite à Bedlan, Le Spleen, Le Petit Dragon, La volière du frère Philippe*, y *Le Mystificateur*, etc.

DELETÉREO, REA. (Etim.—Del gr. *deleterios*, deriv. de *delein*, destruir.) adj. Mortífero, venenoso, que ataca á la salud y priva de la vida con más o menos prontitud. En química se aplica este calificativo á los gases venenosos.

DELETO, TA. (Etim. — Del lat. *deletus*, p. pret. de *delere*, borrar, destruir.) adj. Quitado ó borrado.

DELETREADO, DA. adj. ant. Publicado, divulgado.

DELETREAR. 1.ª acep. F. **Epeler.** — I. **Compitare.** — In. **To spell.** — A. **Buchstabieren.** — P. **Soletrar.** — C. **Confegir.** — E. **Silabi.** (Etim. — De *de* y *letra*.) v. n. Pronunciar separadamente las letras de cada sílaba, las sílabas de cada palabra, y luego la palabra entera; verbigracia: *b, o, bo; c, a, ca; boca.* U. t. c. a. || fig. Adivinar, interpretar lo obscuro y dificultoso de entender.

Deriv. **Deletreador, ra. Deletreante.**

DELETREO. m. Acción de deletrear. || Procedimiento para enseñar á leer deletreando.

DELETTES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Omer, cant. de Lumbres, á oril. del Lys; 960 h. Est. en la l. f. de Ayre-sur-la-Lys á Berck-Plage.

DELEUIL (Luis José). *Biog.* Mecánico francés, n. en Aix (Bocas del Ródano) en 1744 y m. en París en 1862. Hijo de una modesta familia, hizo su aprendizaje en un taller mecánico, y luego se distinguió notablemente en la construcción de máquinas neumáticas, barómetros, balanzas de química y otros aparatos, sobresaliendo la balanza de precisión que lleva su nombre. En la Exposición universal de Londres de 1851 obtuvo un premio, y el mismo año la cruz de la Legión de Honor, y la gran medalla de la Exposición de 1862. Ocupóse también en cuestiones de fotografía y en hacer aplicaciones de la electricidad al alumbrado.

DELEUZE (José Felipe Francisco). *Biog.* Naturalista francés, n. en Sisteron en 1753 y m. en 1835. Dedicó gran parte de su tiempo al estudio del magnetismo animal, y fué ayudante naturalista y bibliotecario del Museo de Historia natural. Tradujo en 1801 *Las Estaciones*, de Thompson, y escribió notables obras, entre las cuales citaremos: *Eudoxe, Entretiens sur l'étude des sciences, des lettres et de la philosophie* (1810); *Histoire et description du Muséum d'histoire naturelle* (1823), é *Histoire critique du magnétisme animal* (1813), etc.

Bibliogr. A. Rabbe, *Biographie univ. des contemporains* (1827).

DELEYRE (Alejandro). *Biog.* Literato y político francés, n. en Portets (Gironda) en 1726 y m. en París en 1797. Educóse en el colegio de jesuítas de Burdeos, y estaba á punto de ingresar en la orden, pero al pasar por París contrajo relaciones amistosas con Juan Jacobo Rousseau, con Duclos, con Diderot, con d'Alembert, y escribió uno ó dos artículos para la *Enciclopedia*. Tomó la dirección del *Journal étranger*, y la conservó hasta 1759, en que acompañó á Choiseul á Viena como secretario de la embajada. La Gironda lo llevó á la Convención; votó la muerte del rey; pudo librarse de la proscripción de 31 de Mayo, y en 1795 fué nombrado miembro del Instituto. Formó parte del Consejo de los Quinientos, y murió pocos meses después. Ha publicado: *Analyse de la philosophie de Bacon, avec sa vie traduite de l'anglais* (Amsterdam y París, 1755); *La Revue des feuilles de M. Fréron* (1786), con *Le Prévost d'Exmes; Lettres critiques sur différents ouvrages périodiques de France* (Amsterdam, 1758), con Suard; *Eloge de M. Roux, docteur-régent et professeur de chemie à la Faculté de Paris* (Amsterdam, 1777); *Essai sur la vie et les ouvrages de Thomas* (1792), etcétera. Se le atribuyen también *Le Génie de Montesquieu* (1758 y 1762), y *L'Esprit de Saint-Evremont* (Amsterdam, 1761). Lo que no tiene duda es que escribió la letra de algunas composiciones musicales de I. I. Rosse.

Bibliogr. A. A. Barbier, *Dict. des ouvrages anonymes et pseudonymes* (París, 1806).

DELEYTOSA (Conde de). *Geneal.* Título del reino, creado en 1529. Desde 1906 lo posee don Bernardino Fernández de Velasco y Balfé, duque de Frías; marqués de Belmonte, de Caracena, de Frechilla y Villarramiel, de Jarandilla, de Foral, de Villar de Grajanejos; conde de Alcaudete, de Colmenar de Oreja, de Haro y de Salazar.

DELÉZENUE (Carlos Eduardo José). *Biog.* Matemático francés, n. en Lila (1776-1866). Fué profesor de matemáticas en su ciudad natal y más tarde se dedicó por completo á la física. Dedicóse al estudio de la electricidad, en especial sobre la polarización é inducción, y escribió gran número de memorias y disertaciones científicas sobre matemáticas y física experimental, muchas de las cuales tienen por objeto la teoría matemática de la gama y de los intervalos de los sonidos.

DELEZNABLE. (Etim.—De *deleznarse*.) adj. Que se rompe fácilmente. || Que se desliza y resbala con mucha facilidad. || fig. Poco durable, de poca resistencia.

DELEZNADERO, RA. adj. ant. Deleznable.

DELEZNADIZO, ZA. adj. ant. Resbaladizo, escurridizo.

DELEZNAMIENTO. m. ant. Acción y efecto de deleznarse.

DELEZNANTE. p. a. ant. de Deleznarse. Que se delezna.

DELEZNARSE. (Etim.— Del pref. *de* y *lezne*.) v. r. ant. Deslizarse, resbalarse. U. t. c. a.

DELFÁCIDOS. (Etim.—De *delphax*, nombre de un género.) m. pl. *Entom. (Delphacidae.)* Familia de insectos del orden de los hemípteros, suborden de los homópteros, constituída por varios géneros (entre ellos 22 de la fauna paleártica con 185 especies), que se incluían antiguamente en la de los fulgóridos. El género tipo es el *Delphax* Fabr. (Véase Delfax).

DELFAU (Francisco). *Biog.* Benedictino de la congregación de San Mauro, n. en Montel, diócesis de Chermont. Profesó en el monasterio de S. Aliro de esta ciudad (1656) é hizo, con notable aprovechamiento, sus estudios. Fué encargado por la congregación de San Mauro de emprender la edición de las obras de san Agustín, para cuyo fin fué enviado (1675) al monasterio de San Dionisio, de París. Te-

nía ya dispuestos los dos primeros tomos, cuando se recibió orden del rey para que el padre DELFAU se retirase al monasterio de Laudevenec, en la Baja Bretaña, donde acabó sus días en 13 de Octubre de 1676, yendo á Brest y naufragando en el mar. En 1670 publicó una carta-circular, anunciando la nueva edición de san Agustín. En 1671 publicó el *Prospectus* de la nueva edición, que continuaron el padre Blampin y otros religiosos de la misma congregación. Escribió, además, *L'abbé commendataire où l'injustice des commendes est condamnée par la loi de Dieu, par les Décrets des Papes et par les Ordenances, Pragmatiques et Concordats des Rois de France* (Compiègne, 1673), que le valió el destierro á Laudevenec. En 1674 se hizo otra edición, aumentada considerablemente. También el padre Gerberón escribió otra obra semejante que algunos confunden con ésta. Publicó asimismo: *Libri d'imitatione Christi Johanni Gerseni Abbatis Ordinis S. Benedicti iterum asserti, maxime ex fide Mss. exemplarium* (París, 1673-74). Después de la muerte del padre DELFAU tuvo que salir en su defensa el padre Mabillón contra los canónigos regulares que no habían osado decir palabra en vida de aquél. También se atribuye al padre DELFAU el *Index Librorum*, que se halla en el *Tratado de los estudios monásticos* del mismo padre Mabillón.

Bibliogr. Moreri, *Gr. Dict. Historique, ou le mélange curieux de l'histoire sacrée et profane* (Amsterdam, 1691).

DELFAX. (Etim.—Del gr. *delphax*, cochinillo, lechón.) f. *Entom.* (*Delphax* Fabr.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los delfácidos (se incluía antiguamente en la de los fulgóridos); insectos de pequeña talla con la cabeza muy estrecha, aquillada, con los ángulos laterales salientes; las antenas sobresaliendo en el borde de las mejillas, insertas en una escotadura de los ojos y con el primer artejo corto y el segundo muy largo y grueso, terminado por una seda; el coselete corto, el mesotórax puntiagudo y con tres quillas como el coselete; entre el pro y el mesotórax una línea transversal algo arqueada, no saliente; abdomen con una punta á cada lado; élitros á veces más largos que el abdomen en el macho, pero de ordinario más cortos en ambos sexos; tibias anteriores dilatadas; patas posteriores con una espina en medio y otras dos en el extremo. Comprende este género numerosísimas especies esparcidas por todo el globo (más de 100 de la fauna paleártica, y de ellas unas 30 europeas); una de las más comunes es la *D. marginata* Fabr. de unos 2 mm. de longitud y color amarillento con las alas anteriores anaranjadas con la venilla marginal negra y las posteriores hialinas, que se encuentra en los prados húmedos. Otra especie, la *D. guadarramensis* Scott., es propia de España.

DELFF (HUGO ENRIQUE CARLOS). *Biog.* Escritor de filosofía alemán, n. en Husum (Schleswig) en 1840 y m. en 1898. Después de haber estudiado en varias universidades alemanas, estableció una librería para ganarse la subsistencia, pero dedicando todos sus ocios á los estudios filosóficos. Sus obras más importantes son *Ideen zu einer philosophischen Wissenschaft der Geistes und der Natur* (1865), *Welt und Weltzeiten: Eine Philosophie der Lebendingen und der That* (1872), *Die Hauptprobleme der Philosophie und Religion* (1886), y *Das vierte Evangelium* (1890).

DELFIÁ. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, t. m. de Rabós.

DÉLFICO, CA. (Etim. — Del lat. *delphicus*.) adj. Perteneciente á la ciudad de Delfos ó al oráculo de Apolo en Delfos.

DÉLFICO (MELCHOR). *Biog.* Filósofo, historiador y hombre de Estado italiano, n. en 1.º de Agosto de 1744 en el castillo señorial de su ilustre familia de Leognano, en el reino de Nápoles, y m. en Teramo en 21 de Junio de 1835. A los once años dejó el lugar de su nacimiento para trasladarse á Nápoles, donde prosiguió sus estudios elementales y emprendió los superiores; reveló en todos agudeza y facilidad de ingenio y afición marcada á la filosofía psicológica, dirigiendo su análisis á las manifestaciones sociales. Anhelando ver en la realidad viviente las consecuencias de su filosofía, dióse á viajar no bien terminó el período de sus estudios, observando atentamente las costumbres, no sólo individuales, sino las de carácter trascendente, relacionadas con la administración y gobierno de las colectividades. Varias memorias que casi sin interrupción brotaron de su pluma, desde la primera, publicada en 1782, *sobre los graves inconvenientes originados por el cultivo del arroz*, otra *sobre el tribunal de la Gracia*, una tercera *sobre el restablecimiento del llamado Coleggiata*, llamaron sobre él la atención de sus compatricios y aun del rey de Nápoles, que le confiaron cargos de importancia. En 1783 preside la comisión encargada de remediar en la Calabria los funestos desastres de los terremotos, desempeñándola con universal satisfacción. En 1788 se le ve en Pavía cediendo á las instancias apremiantes de Volta, Scarpa y Frank, con quien mantiene asidua correspondencia; de Pavía pasa á Milán, donde intima con Perini, Baccoria, Spallanzani y Veni; recorre luego los Estados venecianos, el Piamonte, los territorios de la República de Génova, dispensándole en todas partes entusiasta acogida. En 1791 renuncia á todo cargo público en vista de la tormenta revolucionaria que amenazaba su patria; acógese á su país natal, y emprende la elaboración de sus obras; algunos años más tarde desavenencias de carácter íntimo obligáronle á separarse de los suyos por algún tiempo; estuvo en Roma, más tarde en Florencia, luego en Pisa, recorriendo así varias ciudades de la Toscana. De vuelta de este largo viaje reside en Teramo; mas la organización de una milicia de defensa que tomó á su cargo, hace que en 1798 experimente con sus hermanos los sinsabores de la reclusión en la cárcel pública, acusado de haber tomado parte en conspiraciones antimonárquicas. Ocupado el país por las armas francesas, logra la libertad; bríndanle con tomar parte, tanto en el cuerpo legislativo como en el directorio, de la República partenopea, mas rehusa todo honor y acepta sólo un puesto en el Consejo formado para reorganizar la administración de su provincia. A esto se sigue la época más azarosa para DÉLFICO, agitado su país por continuas turbulencias; despojado de gran parte de sus bienes, perdiendo entre ellos una colección numismática sobre la cual tenía un estudio en proyecto, llegando hasta figurar su nombre en listas de proscripción, refugióse en la República de San Marino; aquí fué, según se dice, donde gozó los días más bonancibles de su vida; inscribióse como ciudadano y, en prueba de gratitud á sus huéspedes, además de algunos cargos que aceptó, ordenó los archivos de la ciudad y escribió, como se ve en el catálogo de sus obras, algunas de carácter social comendaticias de la República. Llamado,

por fin, en 1806 por José Bonaparte á Nápoles para formar parte de un Consejo de Estado de nueva creación, aunque con gran repugnancia, aceptó el cargo obligado por las instancias de Saliceti y de las de su propia familia. Por diez años desempeñó las funciones de consejero, y los trabajos literarios que por este tiempo dió á luz atestiguan sus no vulgares conocimientos como estadista, leguleyo y hombre de administración. Restablecidos los Borbones en Nápoles, fué llamado en 1815 por Fernando, y confirmado en su antiguo cargo de presidente de la comisión general de los archivos del reino. Por fin, fatigado de la vida pública, casi septuagenario retiróse en 1823 para emplearse tan sólo en el estudio y dar la postrera mano á las muchas obras que tenía comenzadas; pasó los doce últimos años de su vida, y murió junto á los hijos de su hermano, en Teramo. Entre las obras más útiles de su ingenio figuran sus *Memorias* sobre la República de San Marino, los *Pensamientos sobre la historia* y los *Estudios sobre los verdaderos caracteres de la jurisprudencia romana*, que leen aún con provecho los juristas y pensadores de nuestros días. Dió á conocer entre sus compatriotas las obras de Vico, que quedan inéditas en poder de sus herederos, aunque dispuestas por su autor para la imprenta, un sinnúmero no pequeño de obras, entre las que hay que notar: *Discorso sulle scienze morale, Sulle origini ed i progressi della società, ossia saggio filosofico sulla Storia dell genere umano, Sin danni e terremoti delle Calabrie nel 1783, Sugli antichi confini del regno di Napoli, Sulla vita e vitalità.* Corren de DÉLFICO sobre unas 29 obras impresas; entre ellas merecen mención particular el *Saggio filosofico sul matrimonio* (Nápoles, 1774), *Judizii di morale* (Nápoles, 1774), *Elogio di J. A. Grimaldi* (Nápoles, 1785), *Ricerche sul vere carattere della giurisprudenza romana e dei suoi cultori* (Nápoles, 1791-1815, y Florencia, 1815), *Memorie storische della republica di San Marino* (Milán, 1804), traducido al francés por M. Anger St. Hippolyte (París, 1887); *Pensieri sulla storia e sull' incertezza ed inutilità della medessima* (Forli, 1806, y Nápoles, 1809-1814), *Nuove ricerche sul bello* (Nápoles, 1818), *Della antica numismatica della città d'Atri nell piceno, con un discorso preliminare sur le origini italiche, ed un appendice su i Pellasgi e Tirreni* (Teramo, 1824, y Nápoles, 1826).

Bibliogr. Gregorio de Filippis Délfico, conde de Leognano y sobrino del filósofo, publicó á raíz de la muerte de su tío *Della vita e delle opere di Melchiore Delfico, libri 2* (Teramo, 1836); G. Gentile pone en su punto el sensismo en filosofía del D., en la obra *Dal Genovesi al Galluppe, Ricerche storiche con documenti inediti* (Nápoles, 1903); el profesor Dott. G. B. Gerini estudia las ideas filosófico-pedagógicas de DÉLFICO en su trabajo *Scrittori Pedagogici italiani del Sec. decimonono* (Turín-Nápoles, 1910).

FILIGRANAS DE PAPEL CON UN DELFÍN

1. Bourges (1380). — 2. Grenoble (1345. — 3. Santander (1478). — 4. Norte de Francia (1403). — 5. Toledo (1739). — 6. Troyes (1813). — 7. Barcelona (1360). — 8. Valencia (1402). — 9. Harlem (1426).

DELFÍCOLA. (Etim.—Del lat. *Delphi*, Delfos, y *colere*, habitar.) *Mit.* Sobrenombre de Apolo.

DELFIDIO (ACCIO TIRO). *Biog.* Poeta de gran talento, de quien habla san Jerónimo con alabanza, pero apasionado por la impostura. Fué poeta, se ensayó en los géneros lírico y épico, pero, carácter ambicioso y voltario, abandonó las letras para dedicarse al foro, y, con objeto de ensayarse, en 358 acusó de infidencia á Numerio, gobernador de la Narbonesa, ante Juliano, emperador de la Galia por entonces; y como el inocente negase la imputación y

Los delfines. Agua fuerte, por Raul Serres. (Villa Médicis, Roma)

los cargos que en su consecuencia se le hacían: «Señor, dijo DELFIDIO, ¿qué culpable dejará de pasar por inocente si le basta negar su delito?»—«¿Y qué ino-

cente, le replicó Juliano, dejará de aparecer culpable, si se considera suficiente su acusación?» Después de varias vicisitudes, abandonó sus ambiciosos proyectos, y se dedicó á la enseñanza de la retórica. A su muerte dejó una mujer y una hija que se convirtieron al cristianismo, pero habiendo seguido las doctrinas de Prisciliano, la madre fué decapitada hacia 380 y la hija fué concubina de Prisciliano. Amiano Marcelino y Ausonio le mencionan con elogio.

DELFÍN. F. Dauphin. — It. Delfino. — In. Dolphin. — A. Delphin, Tümmler. — P. Delphim. — C. Delfi. — E. Delfeno. (Etim. — Del lat. y gr. *delphin.*) m. Cetáceo de la familia de los delfínidos.

DELFÍN. *Arquit.* En las espinas de los antiguos circos se ponían columnas rematadas por delfines de piedra ó bronce. Su objeto, según parece, era contar, por un mecanismo especial, las vueltas que daban los carros en las carreras. Es adorno muy apropiado para fuentes, grutas y otras construcciones donde el agua es el principal elemento.

DELFÍN. *Astron.* Constelación boreal introducida por Tolomeo, cuyos límites son: El círculo horario $20^h\ 20^m$, de $+2°$ hasta $+20°$, el paralelo hasta $20^h\ 56^m$, el círculo horario hasta $+10°$, el paralelo hasta $20^h\ 48^m$, el círculo horario hasta $+2°$ y el paralelo hasta $20^h\ 20^m$. Heis indica 31 estrellas visibles á simple vista, una de 3.ª magnitud, cuatro de 4.ª, dos de 5.ª y 24 de 6.ª Limita esta constelación al N. con la Gowa, al E. con Pegaso y el Caballo menor, al S. con el Acuario y al O. con el Aguila. V. CONSTELACIÓN.

Estrellas dobles del Delfín

Número del cat. de Herschel	Nombre de la estrella	Magnitud	1900 Ascensión recta	1900 Declinación
8541	Σ 2679	7	$20^h\ 19^m\ 9$	$+19°\ 15'$
—	β 63	6	20 25 5	+10 34
8600	Σ 2690	7	20 26 4	+10 56
—	β 1208	7·4	20 29 6	+ 6 32
8656	Σ 2703	7	20 32 2	+14 23
—	β 151	3·5	20 32 8	+14 15
8663	Σ 2704	3	20 32 8	+14 15
8674	OΣ 533	5·0	20 34 2	+ 9 44
8684	*h* 1554	5	20 35 0	+15 33
8683	OΣ 409	7	20 35 2	+ 3 4
8708	Σ 2715	7	20 37 0	+12 10
8742	Σ 2723	7	20 40 2	+11 57
8751	Σ 2725	7	20 41 6	+15 32
8757	Σ 2727	4	20 42 0	+15 46
—	β 65	6	20 42 8	+ 5 38
8777	OΣ² 210	6·7	20 44 0	+ 5 10
8812	Σ 2734	7	20 49 3	+12 44
8821	*h* 1592	5	20 50 9	+12 11
8827	Σ 2736	7	20 52 0	+12 37
8840	Σ 2738	7	20 53 9	+16 3
8844	OΣ 424	7	20 54 6	+15 11
8846	OΣ² 213	6	20 55 2	+16 26

Nebulosas y conglomerados más notables

Número del catálogo de Dreyer	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Descripción
6928	$20^h\ 28^m\ 0^s$	$+9°\ 35'$	Bastante brillante y extensa.
1325	20 28 0	9 31	Muy tenue y pequeña, con varias estrellas.
6933	20 28 7	7 3	Bastante brillante, muy tenue.
6934	20 29 3	7 4	Hermosísimo conglomerado globular de estrellas, brillante, extenso, regular, estrellas de 16.ª magnitud. Cerca hay otra de 9.ª magnitud.
6950	20 36 5	16 18	Conglomerado poco condensado.

Estrellas variables del Delfín

Nombre de la estrella	1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud Máxima	Magnitud Mínima	Período (*N* entero, *d* días)
R Delfín	$20^h\ 10^m\ 5^s$	$8°\ 47{,}1'$	7,6 — 9	11,1—12,2	1865 Agosto 26 + 285^d5, *E*, pero presenta irregularidades.
W »	20 33 7	17 55,9	9,5	< 12	Mín. 1896 Enero $5^d\ 13^h\ 7^m$ + 4′ $19^h\ 21^m2$ *E*. (Tipo Algol.)
S »	28 38 28	16 43,7	8,1 — 9,5	10,4—12,0	1866 Enero 19 + 277^d5, *E*.
T »	20 40 43	16 2,1	8,2 — 10,3	< 13	1864 Septiembre 16 + 331^d2, *E*.
U »	20 40 53	17 43,7	6,4	7,3	Irregular.
V »	20 43 14	18 58	8,9 — 9,1	12	1890 Diciembre 20 + 540 *E*.

Estrellas de color

1900 Ascensión recta	1900 Declinación	Magnitud	Color
$20^h\ 20^m\ 55^s$	$9°\ 44'6$	6,5	Amarillo.
20 31 39	16 28 4	7	Amarillo.
20 33 22	17 54 8	7	Rojo amarillento.
20 38 28	16 43 7	var. (S)	Rojo amarillento.
20 40 43	16 2 1	var. (T)	Rojo amarillento.
20 40 53	17 43 7	var. (U)	Amarillo.
20 42 1	15 46 0	3,5	
20 43 14	18 58 0	var. (V)	
20 55 53	18 56 6	5,9	Amarillo.

DELFÍN. *Blas.* Se dice de la representación convencional de un cetáceo de cabeza voluminosa. Están representados de perfil y contorneados en semicírculo. ‖ DELFÍN ENCENDIDO. El que tiene los ojos de esmalte distinto. ‖ DELFÍN PASMADO. El que se representa con la boca abierta y sin lengua. ‖ DELFÍN VIVO. El que tiene la boca cerrada. ‖ DELFINES TENDIDOS. Los que se representan con la cabeza y lo cola vueltas hacia la punta del escudo.

DELFÍN. (Del gr. *dauphin.*) *Hist.* Título que se daba al primogénito del rey de Francia. Este título era común antiguamente en Francia á muchos señores feudales, entre los cuales se contaba el príncipe del Viennois, soberano de este país, y se aplicó al

hijo mayor de los reyes franceses cuando el Viennois se incorporó á Francia, aunque también lo usaban los primogénitos de la casa de Auvernia desde el siglo XII al XV.

No se sabe de una manera cierta el origen de la palabra *dauphin;* algunos lo hacen derivar de *auffinates,* pueblo antiguo de que hacen mención Tolomeo y Plinio; otros dicen que los alóbroges importaron aquel nombre; no faltan quienes afirman que se deba al hecho de estar representado un delfín, símbolo de humanidad y dulzura, en los escudos de los príncipes del Viennois.

Moneda de Siracusa con delfines

Otra opinión es la de aquellos que afirman que un gobernador del Viennois ayudó en la guerra de Italia á un emperador, *con tanta celeridad como la del delfín,* por lo cual le dió un escudo en el que se ostentaba un delfín. También cuentan ciertos escritores que Guido *el Craso* amaba tiernamente á una doncella llamada *Delfina,* y muerta ésta, su padre aplicó aquel nombre á su principado. La opinión más generalmente admitida es la que dice que el conde de Albón, cuya hija única se casó con Guido *el Craso,* se llamaba *Delfín.* Parece que quien usó por primera vez este título fué Guignes, hijo de Guido *el Craso* y esposo de Margarita, hija del conde de Borgoña, y un delfín ostenta su escudo. El título comenzó á usarse en 1120. En aquel tiempo los caballeros ponían en sus armas alguna figura que los distinguiese de los demás, y Guignes puso en el suyo un delfín, pasando el blasón y el título á sus sucesores.

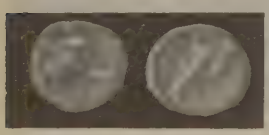

Monedas de Tarento, con delfines

Durante un período de tres siglos reinaron los delfines en el Viennois, constituyendo tres ramas. La primera es la del conde de Albón y Gresivaudan, siendo su primer señor Guignes ó Guido *el Viejo;* á éste le sucedieron cuatro príncipes del mismo nombre, y su estirpe se extinguió por los años de 1162 á 1165. La segunda rama fué la de Guignes VI, hijo de Hugo y Beatriz, Guignes VII y Juan I, terminando con la muerte de éste, acaecida en 1281. La tercera se constituyó con los descendientes de la princesa Ana, que casó con Humberto de la Tour du Pin; formaron parte de esta rama Humberto I, Juan II, Guignes VIII y Humberto II. Este último cedió á Francia el Delfinado en 1349, reinando Felipe VI de Valois. Este rey compró aquella provincia y la dió á su hijo con carácter hereditario. Aunque el título de *Delfín* se otorgó, en un privilegio, al hijo segundo del monarca, pronto se reservó para el primogénito. Se le daba el tratamiento de *monseñor* en tiempo de Luis XIV, era el único príncipe real que tenía el privilegio de no comparecer personalmente al Parlamento, y podía vestir dalmática y manto real con flores de lis, y calzar sandalias. La

María Leczinska y el Delfín, por Belle. (Museo de Versalles)

corona del delfín era un círculo de oro con dos arcos formados por dos delfines, terminando con una flor de lis de oro. El duque de Angulema, hijo de Carlos X, fué el último delfín de Francia.

Como hemos dicho, también llevaron el título de delfines los señores de Auvernia. Parece ser que Guido VIII, delfín del Viennois, se casó con Margarita, hija de Esteban, conde de Borgoña, naciendo de este matrimonio un hijo y dos hijas. El hijo, llamado Guido IX, fué el sucesor de su padre, y una de las hijas, Beatriz, contrajo matrimonio con el conde de Auvernia. Desposeído éste de sus dominios por su tío Guillermo, de acuerdo con el rey Luis *el*

El gran Delfín Luis de Francia y su familia, por Mignard (Museo del Louvre, París)

Joven, Beatriz y el conde de Auvernia tuvieron un hijo, á quien denominaron delfín en recuerdo de su abuelo materno, el delfín Guido. Desde entonces, sus sucesores continuaron llamándose delfines de Auvernia.

Se da el nombre de *falsos delfines* á los locos ó impostores que han pretendido ser el hijo del desgraciado rey Luis XVI. Los principales son: Juan María Hervagault, hijo de un sastre, que murió en la cárcel en 1812; Maturino Brunneau, nacido en Vezins (1784), cantado por Beranger; Enrique Luis Héctor Hebet, que se titulaba barón de Richemont y duque de Normandía; Carlos Guillermo Naundorf, muerto en 1845; el misionero protestante Eleázaro Williams, quien, en 1855, pasó á los Estados Unidos, y el que se tituló conde Ligny de Luxemburgo, que murió en Rusia en 1867.

Delfín. *Icon*. En la iconografía cristiana simboliza el amor, la diligencia y la velocidad. Suele representarse enlazado á un ancla, figura que con frecuencia llevaban grabada en sus anillos los primitivos cristianos, sin que se sepa la significación de este enlace.

Delfín. m. *Mar*. Se aplicaba este nombre, en los antiguos barcos de combate, á una pesada masa de plomo ú otro metal cualquiera, á la que se daba la forma, más ó menos grosera, de un delfín. La tal masa se elevaba mediante una driza hasta la altura de la antena, y luego se dejaba caer de golpe sobre la cubierta de las embarcaciones enemigas, con objeto de desfondarlas ó causar averías.

Habitación del Delfín (1747). Palacio de Versalles

Delfín. *Mit*. Era, en la mitología griega, el símbolo de Apolo Délfico, Delfinio ó Delfiniano, que á él debía este sobrenombre, é igualmente de Poseidón (Neptuno). También suelen aparecer cabalgando en delfines Cupido, Taras y Arión, estos últimos conducidos por ellos para ganar la playa. La leyenda mítica suponía que los delfines eran animales benéficos que salvaban á los navegantes de los peligros marítimos, y de aquí que simbolizara el delfín á Neptuno, dios del mar y de la navegación favorable.

Entrada del Delfín Carlos en París, por Ingres

puesto que aquietaba las olas y las borrascas. Apolo, á su vez, era el sol que disipaba las tinieblas, guiaba las nubes y calmaba el mar embravecido, alejando las tempestades. Como dios de la navegación Apolo *Delfíneo* (V.), era representado en la proa de una nave, á la que se suponía dirigir como piloto.

El mito de este dios, que siéndolo de la Luna aparece rodeado de delfines, es emblema del cielo despejado y brillante, que ilumina el mar con los rayos del sol, siendo entonces para el marino el anuncio de buen tiempo los delfines que en tales circunstancias cruzan el Mediterráneo. Conforme con esta idea, se celebraban las fiestas delfíneas el día 6 de muniquión (últimos de Marzo), cuando el mar aparece sosegado y propicio á la navegación, después de pasar las borrascas del equinoccio. En un vaso griego pintado se representa á Apolo con el arco y la cítara, sentado sobre un trípode y navegando escoltado por delfines.

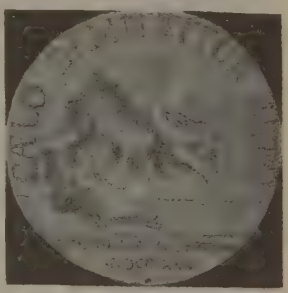

Proyecto de una medalla conmemorativa del nacimiento del Delfín, por Boullogne.

Delfín (Aceite de). *Quím*. Líquido de color amarillo de limón, de olor á pescado y á la vez á cuero, bastante soluble en el alcohol. Por enfriamiento deposita palmitato cetílico. Contiene notable cantidad del triglicérido del ácido valeriánico. Se obtiene del *Delphinus globiceps*.

El Delfín, por Mme. Vigée-Lebrun
(Museo de Versalles)

Luis XV, Delfín de Francia, por Rosalba Carriera
(Galería Real de Dresde)

La Delfina María Josefa de Sajonia
por Natoire. (Museo de Versalles)

El Delfín y Mme. Royale, por Vigée-Lebrun
(Museo de Versalles)

Delfín. m. *Zool.* Nombre vulgar de los cetáceos denticetes comprendidos en el género *Delphinus* Cuv., de la familia de los delfínidos, subfamilia de los delfininos. Se aplica también algunas veces, por extensión, á otras especies de la misma familia.

Arión salvado por los delfines. (Colección Sehlon, París)

Los animales incluídos en el citado género (*Delphinus* Cuv.), se caracterizan por las mandíbulas prolongadas bruscamente en forma de pico, formando con la frente un ángulo generalmente muy marcado y provistas las dos de numerosos dientes cónicos, y la aleta dorsal bien desarrollada y situada hacia la mitad del cuerpo. Las especies más conocidas son las siguientes:

D. delphis L. (V. lám. Cetáceos, I, fig. 1), de 2 á 2,5 m. de longitud, con el hocico medianamente largo y separado de la frente, que es ligeramente abovedada, por una protuberancia transversal, las dos mandíbulas de igual longitud, y en cada una de ellas de 25 á 50 dientes pequeños, cónicos, puntiagudos y ligeramente encorvados hacia dentro de la boca, los ojos alargados, el espiráculo situado entre los ojos, las aletas pectorales de 55 á 60 cm. de largo y de 15 á 18 cm. de anchura máxima, estrechadas y falciformes hacia la punta, la dorsal de unos 30 cm. de altura, la cola superior é inferiormente aquillada, la superficie dorsal y las aletas de color gris negruzco, más ó menos verdoso, la ventral blanca, quedando ambos colores bien limitados en los costados, en los cuales existen, á veces, además, algunas manchas. Se encuentra este cetáceo en todos los mares del hemisferio N., penetra algunas veces en los ríos caudalosos, vive reunido en bandadas de 6 á 10 (á veces muchos más) individuos; es el más común de todos los delfines; sigue con frecuencia á los buques, jugueteando continuamente á su alrededor, zambulléndose muy á menudo y lanzando por la boca un chorro de agua en cuanto vuelve á salir á la superficie; se alimenta principalmente de peces, pero come también crustáceos y moluscos; los pescadores le temen porque á veces tropieza con las redes, y por su corpulencia y la viveza de sus movimientos causa en ellas grandes destrozos; la hembra pare cada vez uno ó dos hijuelos, que completan en unos diez años su crecimiento. Antiguamente fué objeto este delfín de diferentes leyendas y supersticiones, y no se le perseguía; en la actualidad se le persigue también muy poco, á pesar de que su carne es comestible. El hígado, la grasa y aun las cenizas de este animal se usaron en otras épocas como medicamentos. Uno de los medios más usados para capturarle consiste en ahuyentarle hacia la playa, hasta que vara en ella.

D. tursio Fabr., de 3 á 4,5 m. de longitud, con la mandíbula inferior más larga que la superior, de 42 á 48 dientes en cada una de ellas, el dorso negro ó pardo negruzco y el vientre blanco. Es menos común que la especie anterior, vive como ella reunida en bandadas de seis á ocho individuos, y se encuentra principalmente en la parte N. del Atlántico.

D. rostratus Cuv., de unos 2,5 metros de longitud, con el ángulo formado por el hocico, y la frente no tan pronunciada como en las demás especies, de 44 á 52 dientes en cada mandíbula, el dorso negro y el vientre blanco rojizo. Vive en el océano Atlántico.

Delfines. *Artill. ant.* En los primeros siglos de la Edad Moderna se usaron mucho en vez de las asas ordinarias, que servían para suspender las piezas de artillería en las maniobras de fuerza, otras de formas artísticas y caprichosas que harmonizan muy bien con los primorosos cincelados que solían tener aquéllas á lo largo de la caña. La figura más general de estas asas (y de ahí su nombre) es la de delfines, á veces dobles, pero no es raro encontrarlas también de forma de basiliscos, serpientes, dragones, murciélagos, lagartos, sirenas, etc. (V. la figura adjunta).

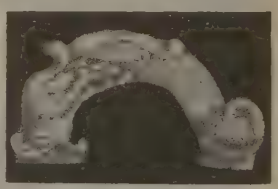

Delfín

Delfín. *Geog.* Cabo de la Rep. Argentina, costa de la Patagonia, al S. de la colonia Chubut.

Delfín. *Geog.* Cabo de la isla de la Soledad (Malvinas), á los 51° 14′ 35″ lat. S.

Delfín Gallo. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Tucumán. Est. f. c., línea de Cebil Pozo á Cañar. Dista 17 km. de Tucumán.

Delfín (San). *Hagiog.* Pocos datos se conservan de la vida de este ilustre santo, al que algunos hacen natural de Pamplona; lo que sí consta es que ocupó la silla episcopal de Burdeos desde 380 á 404, y tomó muy á pechos la persecución de los herejes de su tiempo. Asistió al concilio de Zaragoza (España) en 380, siendo uno de los principales agentes de la condenación de Prisciliano, Helvidio, Salviano é Instancio. Estuvo muy sobre aviso para que dichos herejes al dirigirse en busca del emperador no inficionaran la grey á él confiada. No parece cierto, como algunos han afirmado, que reuniera nuevo concilio en Burdeos para condenar de nuevo á Prisciliano. Al celo de san Delfín se debió la conversión al cristianismo de san Paulino, después obispo de Nola, recibiendo de manos del obispo de Burdeos el bautismo y los documentos de la vida espiritual que hicieron de san Paulino un prelado tan

notable. También comunicaba san DELFÍN epistolarmente con san Ambrosio, obispo de Milán, conservándose aún una carta de éste á san DELFÍN y á san Jebadio, obispo de Agen, íntimamente unidos los dos por los lazos de la amistad. La fiesta de san DELFÍN es el 24 de Diciembre.

DELFÍN DE AUVERNIA. *Biog.* Seudónimo que, para sus composiciones literarias, usó Roberto I, poeta provenzal que vivió á fines del siglo XII y principios del XIII. Fué realmente delfín desde 1169 hasta 1234, y sus dominios pasaron á la soberanía del rey de Francia. Este príncipe protegió á sus colegas en la poesía, y escribió varias del género lírico, llenas de alusiones históricas, que las hacen muy interesantes. La que quizá valga más por este concepto es la que compuso en contestación á un serventesio que escribió contra él, en francés, Ricardo Corazón de León.

DELFÍN Y ZAMORA (MANUEL). *Biog.* Médico cubano, n. en Baracoa en 1849. Hizo sus estudios primarios en Cuba y en 1871 se trasladó á Madrid, donde cursó farmacia y medicina. Volvió á Cuba, estableciéndose como médico en el pueblo de Palacios. En Pinar del Río fundó el periódico *El Veguero*. El partido autonomista lo propuso candidato para representante en las Cortes españolas. Se trasladó á la Habana en 1887. En la capital de Cuba escribió su primer libro intitulado *Higiene Popular* (1890) y más tarde un tratado de *Higiene Práctica*. Ha escrito en toda la prensa científica y política de Cuba, siempre sobre asuntos de higiene. Ha publicado numerosos artículos sobre higiene, sobre la vacuna, sobre la dentición de los niños, sobre la salud del niño, etcétera. Fué fundador del primer dispensario de niños pobres y el iniciador en Cuba de esta clase de establecimientos benéficos. Ha fundado en la Habana una nueva asociación intitulada La Casa del Pobre, que tiene por finalidad el amparo, en su hogar, del niño pobre y de la mujer desvalida. Fundó en 1891 la notable revista *La Higiene*, que sostuvo durante catorce años. *La Higiene* mereció la atención de toda la América y de los centros científicos europeos. Muchos trabajos científicos de DELFÍN han sido reproducidos en Francia, Londres, etc. Acaba de publicar un tomito titulado *Treinta años de médico*, que es una autobiografía.

Manuel Delfín

DELFINA. f. Mujer del delfín de Francia.

DELFINA. *Mit.* Monstruo cuya mitad superior del cuerpo era de mujer y la inferior de serpiente. Por encargo de Tifón se dedicó al cuidado de Júpiter herido y de los nervios que aquél le había cortado. Los guardó en una gruta adonde fueron á buscarlos Mercurio y Egipán.

DELFINA (AZUL DE). *Quím.* y *Tecnol.* V. GALOCIANINA.

DELFINA. *Terap.* V. ESTAFISAGRIA.

DELFINA. *Texicol.* V. DELFININA.

DELFINA (LA). *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Lincoln, con est. f. c. Oeste.

DELFINA DE SIGNE Ó DE GLANDEVES (SANTA). *Hagiog.* Hija de Guillermo de Signe, señor de Puimichel y otros territorios de Provenza, y de Delfina Barrás, n. en 1284. Quedando huérfana de padre y madre á la edad de siete años (1291), vivió bajo la tutela de sus tíos y en particular de Cecilia de Puget, abadesa del convento de Santa Catalina de Sorbs, en la diócesis de Riez. No hay por que decir los que adelantó en virtud bajo el amparo de tan religiosa señora; y era de presumir que acabara la vida en aquel convento, si Carlos II, rey de Nápoles, no se empeñara en casarla con Eleázaro de Sabrán, conde de Arián, quien ha merecido, como su esposa, el honor de los altares. Recibieron la bendición nupcial en 1299, proponiendo santa DELFINA, con consentimiento de san Eleázaro, guardar virginidad, propósito que confirmaron los dos más tarde con voto. Muerto en 1325 san Eleázaro, retiróse del todo de la corte de Nápoles, en la que había vivido algunas temporadas, para dedicarse á Dios en Cabrieres, cerca de Ansouis. En los treinta años que sobrevivió á su esposo tuvo que hacer algunos viajes á Italia, dando en todas partes relevantes ejemplos de perfección. Distribuyó entre los pobres y monasterios las cuatiosas riquezas que poseía, tomó el hábito y siguió regla de la tercera orden de san Francisco, y vivió en Apt, diócesis de Aviñón, los últimos quince años de su vida con mucho recogimiento, recibiendo el premio de sus virtudes en 25 de Septiembre de 1360.

Bibliogr. Benedicto XIV, *De canonizatione Sanctorum;* León, *L'Auréole séraphique;* Jorbin d'Oppède, *La bienheureuse Delphine de Sabrau et les saints de Provence au siècle XIV* (París, 1883).

DELFINA PERPETUA DEL ESPÍRITU SANTO. *Biog.* Actriz portuguesa, n. en 1818 y m. en 1881, á quien, en el teatro, se conocía sencillamente por la *Delfina*. Siendo muy joven, entró en el teatro de San Carlos de Lisboa, contratada para el cuerpo de baile. Abandonó la coreografía para dedicarse al arte dramático, y algún tiempo después trabajaba ya como dama joven con gran aceptación. En 1866 formó como primera actriz en el teatro de Doña María y allí se creó una reputación interpretando el teatro de Molière de una manera magistral. Reconocida como una actriz de primera fuerza, se hizo aplaudir en todos los teatros de Portugal, retirándose bastante joven.

DELFINADO. *Geog.* Antigua prov. del gob. general del SE. de Francia. Su territ. tenía una configuración casi triangular y estaba limitado al N. por el Ródano, que la separaba del Bresse y del Bugey; al E. por los Alpes Cotienos; al S. por el cond. Venasino y la Provenza, y al O. por el Ródano también, que la separaba del Lionesado, del Forez y del Vivarais. Su ext. era de unos 20,000 km.^{2} Elevadas montañas, ramificaciones de los Alpes y prolongaciones del Jura, constituyen, en más de sus dos terceras partes, el suelo de esta prov. formando entre otros los macizos de Pelvoux, de Belledonne y Grandes-Rouses. En el primero se halla el pico de Pelvoux (4,103 m.), cima culminante del DELFINADO y de toda Francia, hecha excepción de la Saboya. No existe ningún país en la citada nación que posea tantas curiosidades naturales como el que describimos. Entre ellas son dignas de citarse las llamadas *siete maravillas del Delfinado* en cuyo número iban comprendidas la *Tour-sans-Venin* y las *Cuves de Sassenage*, cerca de Grenoble; la *Fontaine ardente*, al SO. de Vif; la *Grotte de la Balme*, próxima al Ródano; la *Fontaine-vineuse* y el *Pré qui*

tremble, en el Gapençais, y el *Mont Inaccesible* al N. de Die. Salvo este monte, cuya ascensión es punto menos que imposible, y la Balme (V.) que es una hermosísima gruta, las demás maravillas nada tienen de maravillosas, habiendo sido la superstición sólo la que tal carácter les ha dado. Abundan en el país los panoramas espléndidos, sitios pintorescos, rocas de configuración caprichosa, saltos de agua de modo que únicamente pueden rivalizar con el DELFINADO dos regiones francesas, el Pirineo y la Saboya. Riéganlo los ríos Ródano, Isère, Drac, Romanche, Drome, Roubión, Aygues, Ouveze, Durance, Guisance, Guil, Buech y un sin fin de arroyuelos y torrentes. El subsuelo contiene minas de hierro, oro, plata, plomo y cobre, y canteras de mármol y de granito, explotándose también los yacimientos de antracita de la Mothe, la Mure y el Briançonnais. Los cereales, vinos, aceitunas, moreras, etc., son los productos principales del suelo.

La prov. estaba dividida en Alto y Bajo Delfinado. El primero comprendía el *Gresivaudan* (con el Oissans, el Trieves, el Valbonnais, la Matesine, el Devoluy, el Beaumont, etc.), el *Briançonnais*, el *Embrunois*, el *Gapençais* (con el Champlauir y el Valgodemar), las *Baronnies* y le *Diois* (con el Vercors y el Royanais). Formaban parte del Bajo Delfinado el *Viennois*, el *Valentinois*, el *Triscatin* y el principado de *Orange*. Ambas divisiones constituían la *généralité* de Grenoble, que comprendía las seis *elections* de Grenoble, Gab, Montelimar, Romans, Valence y Vienne. Esta última pobl. y Embrun eran sedes arzobispales. El DELFINADO, cuya cap. era Grenoble, forma hoy los deps. del Isère y Altos Alpes; la mayor parte del de Drome y una pequeña parte del de Vaucluse (V.).

Historia. Los alóbroges, segelaunos, voconcios, triscastinos, cavares y caturigios, junto con otros pueblos galos menos importantes, habitaban ya el país antes de la invasión romana. Las irrupciones de los

Monumento del centenario de las representaciones de los tres ordenes del Delfinado (1788), por Ding. (Grenoble)

bárbaros determinaron la fusión de dichos pueblos al primer reino de los Burgundios y después al reino de la Borgoña cispirana ó de Arles. Este último fraccionóse luego en una serie de pequeñas soberanías anexionadas nominalmente al Imperio alemán. Una de las más importantes fué el cond. de Albón, cuyos soberanos llevaron todos el nombre de Guy. Al octavo (m. en 1149) se le llamó *delfín* por ostentar en la cimera de su yelmo la figura de este cetáceo. Sus sucesores adoptaron el mismo nombre, y Guy IX, habiendo adquirido en 1160 el cond. de Vienne, añadió á su título de conde el de Delfín del *Viennois*. Humberto III, uno de sus sucesores, aunque no por línea recta, cedió en 1349 á Felipe VI de Valois, rey de Francia, el DELFINADO, y Felipe á su vez lo transmitió á su hijo segundo. Después de éste, pasó el país á ser feudo de los presuntos herederos al trono, quienes iban allí á ejercer funciones de gobierno. Durante el siglo XVI constituyó el DELFINADO un baluarte del protestantismo. Los calvinistas se enseñorearon del país gracias á la perseverancia del conde de Embrun. Enrique III consiguió apoderarse de este jefe temible y lo hizo morir en el patíbulo. Pero como ni católicos ni protestantes luchaban por la libertad de conciencia, sino por la implantación de su credo con el mayor detrimento posible del ajeno, los últimos vejaron tanto ó más que los primeros, distinguiéndose entre los más intransigentes y crueles el barón de Adrets. Lesdiguiers defendió también el DELFINADO contra los ataques de Carlos Manuel de Saboya que ambicionaba apoderarse del país en los primeros años de Enrique IV. En premio de su celo pidió al rey y obtuvo el título de gobernador, no sin la oposición de los consejeros del monarca, quienes opinaban no debía darse á un calvinista aquel alto cargo. Durante el gobierno de Lesdiguieres alcanzó el DELFINADO una prosperidad que contrastaba con el desbarajuste en que vivió Francia durante el reinado de Luis XIII. La revocación del edicto de Nantes constituyó para el país un golpe terrible. Poblaciones enteras habitadas por calvinistas quedaron abandonadas, yendo sus moradores á establecerse en Alemania y Suiza.

Durante la Revolución desempeñó el DELFINADO un papel importante. El nuevo sistema tributario de Lomenie de Brienne, arzobispo de Toulouse, fué rechazado por el Parlamento de Grenoble. El arzobispo desterró á sus diputados y el pueblo se opuso, promoviendo un motín que se negó á sofocar el regimiento de Austrasia. Las turbas invadieron el palacio del gobernador y hubo que indultar á los magistrados populares. En el mismo año de 1788 se reunieron, á pesar de la prohibición del rey, en el castillo de Virille, los Estados generales, acto que no se había verificado desde 1628. Actuaron como secretarios Barnave y Mennier. En 1790 el DELFINADO dejó de constituir una región independiente, siendo dividido en departamentos. En 1814 un ejército austriaco penetró en el país, levantándose en armas sus moradores como un solo hombre. En 1815, cuando los Cien Días, Napoleón atravesó el DELFINADO, siendo objeto de continuas ovaciones. Al estallar la segunda guerra contra Austria, Grenoble se distinguió por su resistencia heroica.

Bibliogr. Chapuis-Montlaville, *Histoire du Dauphiné* (París, 1827, 2 t.); Guy-Allard, *Dictionnaire historique, géographique, etc., du Dauphiné* (Grenoble, 1864-65, 2 t.); Lory, *Description géologique du Dauphiné* (Grenoble, 1864, 2 t.); Chorier, *Histoire générale du Dauphiné* (Palence, 1883, 2 t.). V. también las guías de Joanne, Coolidge, etc.

DELFINADO DE AUVERNIA. *Geog. é Hist.* Principado de Francia, en la antigua prov. de Auvernia, á oril. del Allier. Ocupaba en su mayor parte el moderno cañt. de Issoire, en el dep. de Puy-de-Dôme. Su cap. era Vedable, ciudad que aún conserva restos de un magnífico palacio de los delfines.

DELFINAL. adj. Perteneciente al delfín.

DELFINÁPTERO. (Etim. — Del gr. *delphis*, delfín, *a* neg., y *pteron*, ala.) m. *Zool.* (*Delphinapterus* Lacép.) Género de cetáceos denticetes, de la familia de los delfínidos, sinónimo de *Beluga* Gray. V. BELUGA.

DELFÍNEO, NEA. adj. Parecido á un delfín.

DELFINÉS, SA. adj. Natural del Delfinado. U. t. c. s. || Perteneciente á dicho país ó á sus habitantes.

DELFINESA (LENGUA). *Ling.* Así se llama el conjunto de dialectos romanos hablados en la región Norte del Delfinado, correspondiente, poco más ó menos, al departamento francés del Isère. Estos dialectos constituyen una transición insensible entre los dominios de la lengua de *oil* y los de la lengua de *oc*. Poseen una literatura que empieza en el siglo XVI con Lorenzo de Briansó.

DELFINIAS. f. pl. *Mit.* Fiestas celebradas en Delfos en honor de Apolo Delfinio en su calidad de protector de las colonias y de los marinos y conductor de los navegantes. Se efectuaban en el mes de Abril y después pasaron á Atenas, más tarde á Egina, donde daban nombre al mes delfinio, correspondiente al muniquión de los atenienses, y, por último, á todas las poblaciones griegas donde se rendía culto á Apolo bajo esta advocación, como Mileto, Quios, Calcis, Masiria y Enetris. Este culto, según se supone, pasó de Creta á las islas del Archipiélago, de aquí al Continente y más tarde se extendió por las costas del Mediterráneo. El origen de las delfínicas se debía á que Apolo, según se refiere en el himno homérico de los cretenses, dirigió, bajo la forma de un delfín, la nave que condujo á aquéllos hasta la playa de Crisa, al pie del Parnaso, donde les mandó que le erigieran un altar en un sitio elevado para que lo vieran y pudieran invocarle navegantes y marineros. Delfos, además, había estado consagrado á Poseidón (Neptuno), al que adoraron las gentes de mar, y al serlo después á Apolo pasó aquel culto á este dios, cuyo templo fué consagrado también á Artemisa Delfinia ó Dicteriasa, y en las fiestas se ofrecía á ambos ramas de olivo adornadas de cintas de lana blanca. El culto ateniense nació á su vez al regresar Teseo de Creta, adonde había ido substituyendo á Apolo en su calidad de guía de ciertos jóvenes expedicionarios. También los atenienses unían el culto al de una divinidad femenina que se supone fuera Diana, pues el día de la fiesta el triesarca, después de ofrecer un sacrificio á Artemisa (Diana) Muniquia, invocaba su protección en el altar que le estaba dedicado en la isleta del mismo nombre.

DELFÍNICO (ACIDO). (Etim.—De *delfín.*) adj. *Quím.* Sinónimo de *ácido valeriánico.*

DELFÍNIDOS. (Etim. — Del gr. *delphis*, delfín.) m. pl. *Zool. (Delphinidae.)* Familia de mamíferos del orden de los cetáceos, suborden de los carnívoros, grupo de los denticetes; tienen la cabeza relativamente pequeña, el hocico frecuentemente puntiagudo ó con las mandíbulas prolongadas formando una especie de pico, numerosos dientes cónicos, bastante iguales entre sí, en ambas mandíbulas, los orificios nasales generalmente reunidos formando un espiráculo semilunar, transverso y con las puntas hacia delante, el cuerpo alargado y la aleta dorsal casi siempre existente. Son animales vivaces, de movimientos rápidos, que viven, por lo general, reunidos en bandadas, á veces muy numerosas; se encuentran en todos los mares y remontan á menudo los ríos caudalosos; son poco tímidos y sumamente voraces, se alimentan principalmente de peces, crustáceos y moluscos (algunos de ellos parece que comen también substancias vegetales), y se atacan á veces entre sí, ó, cuando menos, devoran ávidamente los cadáveres de sus semejantes. La preñez de las hembras dura de diez á doce meses; de cada parto nacen uno ó dos pequeñuelos, que son amamantados durante bastantes meses. Todos los delfínidos pueden vivir largo tiempo; muchos individuos, sin embargo, perecen por haber varado en la playa al perseguir ciegamente una presa.

Algunos autores dividen esta familia en tres subfamilias: *foceninos, globicefalinos* y *delfininos.* Los géneros más importantes son los siguientes: *Beluga* Gray., *Phocaena* Cuv., *Orca* Gray. (foceninos), *Globicephalus* Gray. (globicefalinos), *Delphinus* Cuv., *Inia* D'Orb. y *Platanista* Cuv. (delfininos). V. BELUGA, FOCENA, ORCA, GLOBICÉFALO, DELFÍN, INIA y PLATINISTA.

DELFININA. (Etim.—De *delphinium.*) f. *Quím.* $C_{22}H_{35}NO_6$. Alcaloide contenido en las semillas de estafisagria, junto con *estafisagrina, delfisina* y *delfinoidina.* Algunos químicos no consideran como demostrada la existencia de los dos últimos de estos alcaloides.

Para la obtención de la delfinina, se lixivian dos ó tres veces, á una temperatura que no pase de 30°, de 1 á 2 kg. de semillas molidas con cuádruple peso de alcohol de 90 por 100, adicionado de 5 á 10 partes de ácido tartárico. A los líquidos extractivos, mezclados y filtrados, se les separa el alcohol por destilación á presión reducida, luego se separa del residuo de la destilación la capa verde de aceite formada, y se acaba de eliminar este aceite graso por agitación con éter de petróleo. Se alcaliniza débilmente con bicarbonato sódico en polvo el líquido ácido, é inmediatamente se agita con éter. Se concentra la solución etérea resultante hasta reducirla á pequeño volumen y se deja en reposo; al cabo de algún tiempo se forman cristales de *delfinina,* que se separan de las aguas madres y se purifican por recristalización en el éter. De las aguas madres en que ha cristalizado la delfinina, después de nueva concentración, cuando se han empleado semillas frescas, se separa *delfinina* en cristales mamelonares. En las semillas viejas parece que falta este alcaloide. Para la obtención de la *delfinoidina* se deslíen en agua, acidulada con ácido tartárico, las aguas madres siruposas, se filtra el líquido, se satura con bicarbonato sódico y se agita de nuevo con éter. Luego se evapora á sequedad la solución etérea y se disuelve el residuo en poco cloroformo; se mezcla el líquido con quíntuple ó séxtuple cantidad de éter para separar la *estafisagrina,* se filtra otra vez y se abandona la solución filtrada á la evaporación espontánea.

La *delfinina* se presenta en cristales rómbicos, á veces hasta de una pulgada de largo, de reacción débilmente alcalina, ópticamente inactivos. Se disuelve á 20° en 1,600 partes de agua, en 40'8 partes de alcohol de 98 por 100, en 47 partes de éter y en 15'8 partes de cloroformo. La solución alcohólica tiene, al principio, sabor amargo puro, pero, al cabo de

algunos minutos, se percibe en la lengua sensación de frío y entorpecimiento. La solución acuosa precipita con el yoduro potásico yodado, el agua de yodo, el agua de bromo, el ácido fosfomolíbdico, el yoduro mercúrico potásico, el yoduro bismútico potásico y el cloruro áurico. El ácido sulfúrico concentrado disuelve la delfinina pura tomando primero un color algo pardo y más tarde color rojizo.

La delfinina contiene grupos metoxilos, $O . CH_3$. La *delfinina cristalizada del comercio,* no es una base pura. Por recristalización del alcohol puede aislarse de ella un alcaloide que cristaliza en tablas gruesas, de seis lados y que funden de 188°5 á 189°5 y una base que cristaliza en agujas ó prismas agrupados en forma de hacecillos y que se vuelve transluciente á 207°. La delfinina es muy venenosa. Se emplea en medicina.

Delfinina. *Toxicol.* Se ha comparado la acción de la delfinina á la de la aconitina y de la veratrina. Produce náuseas, vómitos, sialorrea y retardo del corazón, que van seguidos luego de paresia muscular y de anestesia. Obra sobre los nervios motores y no sobre la contractilidad muscular. Actúa enérgicamente sobre los nervios vasculares y puede determinar la aparición de azúcar en la orina. La muerte sobreviene por asfixia y parálisis cardíaca.

DELFININOS. m. pl. *Zool. (Delphininae.)* Subfamilia de cetáceos denticetes, de la familia de los delfínidos; se caracterizan por tener la cabeza pequeña, el hocico alargado en forma de pico, dientes numerosos y persistentes, las aletas pectorales situadas muy á los lados, la dorsal casi á la mitad del dorso y la caudal relativamente muy grande y semilunar. Comprende los géneros *Delphinus* Cuv., *Inia* D'Orb. y *Platanista* Cuv.

DELFINIO. (Etim. — Del gr. *delphinion,* espuela de caballero.) m. *Bot.* (*Delphinium* L.) Género de ranunculáceas, la mayoría de cuyas especies recibe el nombre vulgar de *espuela de caballero.* Véase esta palabra.

Delfinio. *Hist.* Nombre de un mes del año entre los egineta, el cual correspondía, con poca diferencia, á nuestro mes de Junio.

Delfinio. *Mit.* Sobrenombre de Apolo, adorado en Delfos. Se llamó así porque acompañó á Castalio y los cretenses en una expedición, en figura de delfín, ó por haber matado á la serpiente Delfina.

Delfinio. *Mit.* Barrio ó cuartel amurallado, de Atenas, en donde la leyenda suponía enclavado el palacio del rey Egeo, en el cual éste recibió y convidó á un banquete á un joven extranjero al que quiso envenenar por consejo de su segunda esposa, Medea. Cuando averiguó que el invitado era su hijo Teseo, arrojó la copa con el veneno preparado. Véase Teseo.

DELFINIÓN. *Mit.* Templo erigido á Apolo Delfinio en Atenas, donde Egeo instituyó un tribunal para juzgar á los que hubieran matado á una persona y tuvieran derecho á la defensa judicial.

Delfinión ó Delfino. *Geog. ant.* Pobl. sit. en la costa oriental de la isla de Chíos, cerca de la actual bahía de Colocitia. A 9 km. de la pobl. se encuentra el monte Epos, llamado la *Escuela de Homero,* porque, según la tradición, este poeta recitaba allí sus versos.

Delfino. *Geog. ant.* V. Delfinión.

Delfino. *Geog.* Dos lag. del Brasil, la una en el Est. de Espíritu Santo, mun. de Linhares, y la otra en el de Santa Catharina, al O. de la lag. de Camacho.

Delfino (Catalina). *Biog.* Literata italiana, n. en Venecia en 1736 y m. en 1793. Casó en 1755 con Marco Antonio Tiépolo, pero este matrimonio fué anulado más tarde, y Catalina, en 1772, contrajo nuevo enlace con Andrés Tron. Sus composiciones eran muy apreciadas, valiéndole su admisión en la Academia de los Arcades, entre los cuales llevaba el nombre de *Dorina Nonacrina.*

Delfino (César Pedro Miguel). *Biog.* Escritor italiano, n. en Parma hacia 1500 y m. hacia 1560. Escribió obras muy notables sobre derecho canónico, siendo las más importantes: *De Summo Romani pontificis principatu* (Venecia, 1547), y *De Proportione Papae ad Concilium et de utroque ejus principatu* (Roma, 1550).

Bibliogr. Affò y Pezzana, *Memorie degli scrittori e letterati parmigiani* (Parma, 1789-1833).

Delfino (Domingo). *Biog.* Lexicógrafo italiano, n. en Venecia en 1490 y m. hacia 1560. Redactó una de las enciclopedias más antiguas en lengua italiana, obra sumamente rara é interesantísima por todos conceptos. Se titula *Sommario di tute la scientie* (Venecia, 1556).

Delfino (Federico). *Biog.* Médico y astrónomo italiano, n. en Padua en 1477 y m. en 1547. Ejerció su profesión en Venecia y después en Padua, y, por su acierto en el ejercicio de la medicina fué acusado de magia. En 1521 entró á desempeñar la cátedra de anatomía en la universidad de Padua. Escribió varios tratados, de los cuales citaremos: *De fluxu et refluxu aquae maris* (Venecia, 1559), y *De motu octavae spherae* (Venecia, 1559).

Delfino (Jerónimo). *Biog.* Militar y estadista veneciano que vivió á mediados del siglo xvii y principios del xviii. Proveedor general de la República y gobernador de Dalmacia, arrebató á los turcos la Albania y la Bosnia (1654-1659), pero fué testigo, en 1714, de la ruina completa del poder veneciano en Grecia.

Delfino (José). *Biog.* Almirante veneciano que floreció en el siglo xvii; sostuvo diversos combates contra los turcos, siendo su acción marítima más gloriosa la que libró en el estrecho de los Dardanelos en 6 de Julio de 1654, en la cual, con 16 navíos, dos galeazas y ocho galeras, hizo frente á 75 navíos turcos. Se defendió heroicamente, y, con las reliquias de su escuadra, en su galera, abierta, desarbolada, efectuó una retirada magistral, entrando en Venecia con buena parte de la tripulación que se le había confiado.

Bibliogr. Daru, *Hist. de la République de Venise,* l. XXXIII, 14 y 15, 4.ª ed. (París, 1853).

Delfino (Juan). *Biog.* Poeta italiano, n. en Venecia en 1617 y m. en Udine en 1699. Siguió la carrera eclesiástica y fué sucesivamente senador de la República, cardenal y patriarca de Aquilea. En su juventud había escrito cuatro tragedias, *Cleopatra, Lucrecia, Creso* y *Medoro,* que fueron impresas por Maffei en su *Teatro italiano* (Verona, 1723), y después en Utrecht (1730), pero la única edición correcta es la de Comino, *Tragedie col dialogo apologetico dell' autore non piu stampato* (Padua, 1733). Tiene, además, seis diálogos filosóficos en verso, que fueron insertos en la colección intitulada *Miscellanee di varie opere* (Venecia, 1740).

Bibliogr. Tiraboschi, *Storia della Letteratura Italiana,* t. VIII (Milán, 1822-26).

Delfino (Juan). *Biog.* General veneciano que vivió á fines del siglo xvii y principios del xviii. De

1694 á 1699 hizo la guerra á los turcos como proveedor general de la República, tomándoles varias fortalezas, la importante de Ciclut entre otras. Luego acometió la de Dulcigno, pero no pudo conquistarla. Los turcos dirigieron más tarde sus ataques contra la Morea, y DELFINO, de nuevo proveedor, con 8,000 hombres y una reducida flota, vióse atacado por 100,000 turcos al mando del gran visir, á quien auxiliaban 100 buques. No siéndole posible defender todos los puntos amenazados por falta de recursos, limitóse á vigilar las principales plazas, cayendo en poder del enemigo las de Corinto, Argos, Nauplia, Modón y alguna otra. Acosado siempre, incapaz de intentar una acción ofensiva, no pudo impedir la toma de Casigo, y, por último, voló las fortificaciones de San Mauro, y pudo conducir la escuadra á Corfú. El gobierno, que le había nombrado capitán general, le procesó, pero tuvo que absolverlo, reconociendo la imposibilidad de sostener una guerra sin hombres y sin barcos.

DELFINO (JUAN ANTONIO). *Biog.* Escritor y religioso italiano, de Casalmaggiore, que floreció en el siglo XVI. Escribió varias obras, siendo la más importante la que lleva por título *De Nobilitate.*

DELFINO (JUAN PEDRO). *Biog.* Teólogo italiano, n. en Brescia en 1709 y m. en 1770. Redactó algunos tratados sobre el celibato eclesiástico y la reforma del clero, bastante corrompido en aquella época; estos opúsculos se encuentran en los *Opuscoli scientifici e filologici,* de Calogera. Su obra principal es la que lleva por título *Il Tempo di Dio, o sia la giustificazioni dell' uomo, simboleggiata nella fabbrica di un tempio materiale* (Brescia, 1760), muy buscada por su rareza.

DELFINO (PEDRO). *Biog.* Dux de Venecia, m. en 1361 y que sucedió en 1356 á Juan Gradenigo. Durante su gobierno, tuvo Venecia que sostener una guerra desastrosa contra los húngaros, los cuales habían invadido por distintos lados la marca de Treviso y la Dalmacia. La paz fué firmada en 18 de Febrero de 1358, pasando Venecia por todas las condiciones que el rey de Hungría tuvo á bien imponer, entre otras, la cesión de la Iliria y la renuncia, por parte de los dux, al título de duques de Dalmacia y de Croacia. Así se pactó en el tratado de Zara. Sucedióle como dux Lorenzo Celsi, habiendo DELFINO cegado totalmente.

Bibliogr. Storia dei Dogi di Venezia (Venecia, 1864).

DELFINO (PEDRO). *Biog.* Superior general de los camaldulenses, n. en Venecia (1444-1525). Era descendiente de la primera nobleza de su patria, y deseoso de abrazar la vida religiosa, entró en el monasterio de San Miguel de Murano, gobernado á la sazón por el P. Gerardo Maffei, después patriarca de Venecia y cardenal, bajo cuya dirección hizo grandes progresos. En 1479 fué nombrado abad de su monasterio, y al año siguiente general de los camaldulenses, cargo que desempeñó hasta su muerte. Hacia 1488 la República de Venecia le propuso para el capelo cardenalicio, pero DELFINO rehusó tal honor. Escribió una *Colección de cartas* (Venecia, 1524), en 12 libros, obra rara. El P. Mabillon vió en Camaldula cuatro tomos manuscritos que contendrían unas 4,000 cartas. Los PP. Martene y Durand, de San Mauro, publicaron 241 de las más importantes en el tomo V de la obra *Veterum scriptorum et monumentorum... amplissima Collectio.* Además hay *Oratiunculae duae habitae coram summis pontificibus Pio III et Julio II* (Venecia, 1848).

Bibliogr. Priuli, *Orazione funebre di Pietro Delfino,* en la *Veterum scriptorum,* etc., ya citada; Nicéron, *Mém. pour. servir à l'hist. des hommes illustres,* t. XV; Ziegelbauer, *Centif. Camald.* (1750), 66-3.

DELFINO (SIGONIO). *Biog.* Noble francés, cuyo nombre, latinizado, es el de *Sigonius Delphinus.* El rey Dagoberto le nombró duque de Lyón, confiándole el gobierno de esta ciudad. Sigonio, á su muerte, dejó dos hijos: san Ennemundo, obispo de Lyón, y Delfín, que sucedió á su padre en el gobierno. Habiendo mediado algunas diferencias entre los dos hermanos y un favorito de Clotario, éste permitió que Delfín fuese condenado á muerte, en tanto que san Ennemundo caía bajo el puñal de un asesino. Se les consideró como mártires.

DELFINO DE LOS SANTOS (LUIS). *Biog.* Poeta brasileño, n. en el Estado de Santa Catalina en 1834. Su producción ha sido exuberante, pues sus poesías se cuentan por millares, habiendo compuesto más de 600 sonetos, hermosos la mayor parte de ellos. No ha publicado un solo libro y sus versos andan diseminados en ilustraciones, revistas y periódicos. Algunos de sus *poemitas,* como *Solemnia Verba, A Fornarina, Christo e a adultera,* etc., son brillante muestra del talento poético de DELFINO DE LOS SANTOS.

DELFINOIDINA. f. *Quím.* Masa amorfa, de reacción alcalina y sabor amargo, que funde entre 150 y 152°. A 15° se disuelve en todas proporciones en el alcohol, en 6,475 partes de agua y en 3 partes de éter absoluto. También es muy soluble en el cloroformo. Sus disoluciones son ópticamente inactivas. Con los reactivos generales de los alcaloides se comporta como la delfinina. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve, al principio, con color pardo obscuro y luego pasa á rojo sanguíneo y en seguida á rojo-cereza obscuro. Mezclando la delfinoidina pulverizada con una gota de jarabe simple, incoloro, muy espeso, y después con una gota de ácido sulfúrico concentrado, se presenta una coloración parda, que pasa en seguida á verde intenso. Mezclando la solución de delfinoidina en ácido sulfúrico, inmediatamente después de preparada con un poco de agua de bromo, se presenta una magnífica coloración violeta que poco á poco se vuelve rojo-cereza y rojo-sanguínea. (Véase, además, lo dicho en DELFISINA.)

DELFINSIA. *Mit.* Sobrenombre de Diana.

DELFÍNULA. (Etim.—Dim. del lat. *delphinus,* delfín.) f. *Malacol.* (*Delphinula* Lam.) Género de moluscos gasterópodos prosobranquios del suborden de los aspidobranquiados, grupo de los escutibranquiados, familia de los tróquidos; tienen la concha comprimida, con la base no abovedada, la abertura redondeada y de bordes enteros, el ombligo grande, el borde de la columela sin diente y las vueltas de la espira escasas, angulosas y espinosas, y el opérculo córneo, con numerosas vueltas. Comprende este género unas 70 especies vivientes, propias de los mares cálidos, y unas 30 fósiles del jurásico, el cretáceo y el terciario; entre las vivientes figura la *D. laciniata* (*Turbo delphinus* L.), con la concha de unos 5 cm. de grueso, bastante aplanada, de paredes gruesas, gris ó rojiza, con las espiras armadas de grandes apéndices curvos, hendidos ó ramificados; se encuentra esta especie en el océano Indico.

DELFIRA. f. *Entom.* (*Delphyre* Walk.) Género de lepidópteros de la familia de los sintómidos. Las 27 especies que contiene son de la América templada y tropical.

DELFIS. *Mit.* Sacerdotisa del templo de Delfos. || Sobrenombre de la serpiente Pitón.

DELFISINA. f. *Quím.* Se presenta en cristales mamelonares, formados por agujas finas. Es algo menos soluble que la *delfinoidina* en el éter, el alcohol y el cloroformo. Presenta todas las reacciones de color de la delfinoidina. V. DELFINOIDINA y DELFININA.

DELFO. *Mit.* Hijo de Apolo y de la ninfa Celeno. Dió su nombre á la ciudad de Delfos, donde su padre tuvo un templo y un famoso oráculo. || Hijo de Melanto y de Poseidón, que pasa también por haber dado su nombre á Delfos.

DELFOCURARINA. f. *Quím.* $C_{23}H_{33}NO_7$. Componente cristalizable de una mezcla de alcaloides del mismo nombre, cuya acción es parecida á los del *curare*. Se encuentran estos alcaloides en las raíces del *Delphinium bicolor, D. Menziesii, D. Nelsonii*, etcétera. La delfocurarina cristaliza en agujas incoloras, muy brillantes, agrupadas en hacecillos, que funden de 184 á 185°. Es bastante soluble en el alcohol, el éter, la acetona y el cloroformo. Presenta reacción alcalina y sabor amargo intenso. No da reacciones de color características. Contiene 18 por 100 de metoxilo, $O.CH_3$.

DELFOS. *Geog. ant.* Ciudad de Grecia, en la Fócida, sit. al pie del monte Parnaso, á una a. de 570 m. y bajo dos rocas perpendiculares entre sí llamadas Fedríade y Niampea. Hallábase edificada en forma de anfiteatro y tenía 16 estadios de circuito, ó sea poco más de 2 km. Se dividía en tres partes: la superior, Pito, comprendía el templo de Apolo; la parte media, Nape, se extendía alrededor del recinto del famoso templo, y la inferior, Piloa, era una especie de suburbio. Al pie de la roca Nimpea brotaba la fuente Castalia. El templo consagrado á Apolo fué erigido por el corintio Espintaro y medía unos 100 pies de long. Terminánronse sus obras en la 71.ª Olimpíada y ascendió su coste á 300 talentos de oro. Mármoles de Paros cubrían el pórtico, formado por ocho columnas dóricas. En el frontón existían estatuas de Apolo, Latona, Diana, las Musas, el carro del Sol, Baco, las Hiades, Homero y Píndaro, luciendo en el arquitrabe los áureos escudos ofrecidos por los atenienses después de la batalla de Maratón. Junto á la entrada había grandes vasos, también de oro, llenos de agua lustral y rodeados de ramas de laurel, y en la *cella*, además de la estatua de Apolo, existía el onfalo (ombligo de la Tierra), que era un bloque de mármol cónico

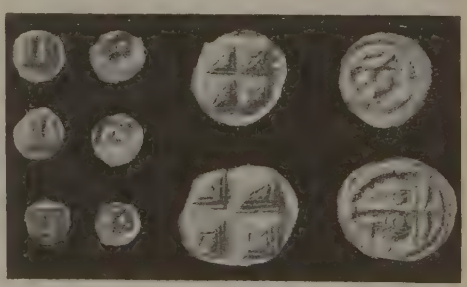

Monedas de Delfos

que se consideraba como el centro del planeta. En la parte posterior del templo (opistodomo) se encontraba el verdadero sitio del oráculo; era éste la boca de

Delfos. — Vista general

un abismo, del que subía una corriente de aire helada, inspiradora y narcotizante, al parecer. Encima de esta boca se hallaba emplazado un trípode de hierro con un asiento para la sacerdotisa (Pitia). La Pitia había de tener más de cincuenta años, ser de origen honesto y de vida intachable. Su traje era el de las doncellas. Sólo á los hombres les era permitido interrogar al oráculo, y habían de prepararse para ello por medio de la oración y ofreciendo sacrificios previamente. Dispuesta la Pitia, mediante el ayuno, un sorbo del agua de la fuente Cassotis (al lado del teatro) y la masticación de hojas de laurel, se trasladaba al *aditon* y, tras diferentes preparativos emocionantes, tomaba asiento en el trípode, adornado de hojas de laurel. Paulatinamente la corriente de aire que del abismo subía la iba produciendo el éxtasis, y entre movimientos convulsivos profería la pitonisa palabras sueltas, que el sacerdote (profetes) á su lado recogía y enlazaba, dictando la sentencia ó consejo al interrogante. Las sentencias del oráculo, debido á la naturaleza misma del asunto, solían ser enigmáticas y prestarse á interpretaciones muy diversas. En los tiempos más antiguos se enunciaban en forma rimada, más tarde en prosa. Los alrededores de la ciudad estaban llenos, además, de lugares y recuerdos sagrados, que eran objeto de veneración por el pueblo y en los cuales celebrábanse las fiestas excelsas (los agones pitios). Bajo la protección de la divinidad resplandecieron en este punto un sin fin de obras maestras del arte, así como los tesoros y piadosas ofrendas de los pueblos, de las ciudades y de los soberanos.

El suntuoso santuario de Phoibos Apolo Febo en el rocoso Pito es mencionado ya en la Ilíada, y la importancia de su oráculo data de los siglos VII y VIII a. de J. C. Su influencia se acrecentó notablemente al llegar Delfos á ser el centro de una importante anfictionia helénica que abarcaba preferentemente los Estados del Norte y del centro de Grecia y que iba tomando tal extensión, que se veneraba el santuario de Delfos como «la patria común» de Hellas. Durante largo tiempo intervino en todo acontecimiento importante, sometiéndose á la

Excavaciones de Delfos. La vía sacra

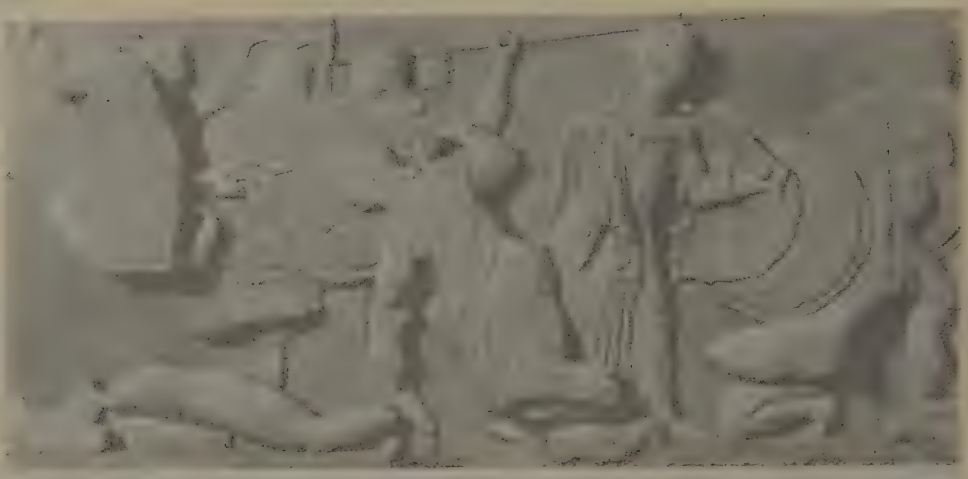

Museo de Delfos. Friso del Tesoro de Cnido

consulta del oráculo los desórdenes de la vida pública y privada, las disposiciones de los legisladores y las instituciones religiosas. Los principios del derecho de gentes fueron establecidos por su sentencia; no se fundaron colonias sin previa consulta. La Pitia fué una potencia eficaz religioso-política y hasta moral, de la que hablaron con el mayor respeto los poetas más famosos, en particular Píndaro, Esquilo y Sófocles, y á la que de todas partes se enviaron solemnes embajadas, á fin de solicitar consejo, luz y reglas de conducta. Ella contribuyó muy particularmente á sostener, extender y solidificar el sentimiento de solidaridad entre los helenos, dentro y fuera de las fronteras de la Grecia. También se pusieron en relación con el oráculo pueblos y soberanos extranjeros (Gyges, Creso, Tarquino *el Soberbio*). Al principio Crissa, ciudad cerca del mar, tuvo la soberanía sobre Delfos, hasta que ésta, sostenida por la anfictionia, obtuvo en 590 su independencia. En esta

Delfos (Grecia). — Pórtico de los Atenienses

época el oráculo se hallaba en el apogeo de su poder; aun durante las guerras persas ejerció la influencia más benéfica sobre la solidaridad de los griegos frente al enemigo de la nación. Su decadencia data de la época de la guerra del Peloponeso, cuando con la creciente ilustración se dejó sentir la indiferencia religiosa. La inclinación hacia Esparta y sus reyes fué tradición antigua en Delfos y se hallaba basada en la historia de las emigraciones; además, la comunidad aristocrática de los sacerdotes había dado siempre la preferencia á los correligionarios; empezó, pues, al tratarse de desórdenes políticos, á servir abiertamente al partido del que se prometía sacar mayores ventajas y á fomentar las desavenencias en vez de reconciliar y unir. La ingerencia de los focios en los derechos de la ciudad y del santuario, las siguientes guerras santas con el pillaje de que fué objeto el templo por los generales focios Filomelo, Onomarco y Falero (355-346) apresuraron la decadencia de Delfos y ofrecieron así ocasión al rey Filipo de Macedonia para inmiscuirse en los asuntos de la anfictionia y apoderarse del patronato sobre el oráculo. Una nueva estrella pareció brillar sobre Delfos cuando en 270 el poder de los galos, bajo el mando de Breno, se estrelló, como por milagro, en las cercanías de esta ciudad (como había sucedido en 480 con los persas). Sin embargo, más tarde Sila y Nerón se llevaron impunemente los tesoros de arte aun existentes. Con Adriano empezó á revivir el amor al arte, á la religión y á la literatura griega, proporcionando á Delfos un segundo y último florecimiento, cuyo testigo elocuente es Plutarco. Con la desaparición del paganismo helénico termina también la historia de Delfos. Atacado por los padres de la Iglesia, defendido por los neoplatónicos, despojado de sus riquezas por Constantino *el Grande*, el oráculo, consultado aun por última vez por Juliano antes de emprender éste su expedición á Persia, fué declarado extinguido y cerrado por Teodosio *el Grande* á fines del siglo IV. En el lugar de la antigua Delfos se levantó más tarde la mísera aldea de Castri, habita-

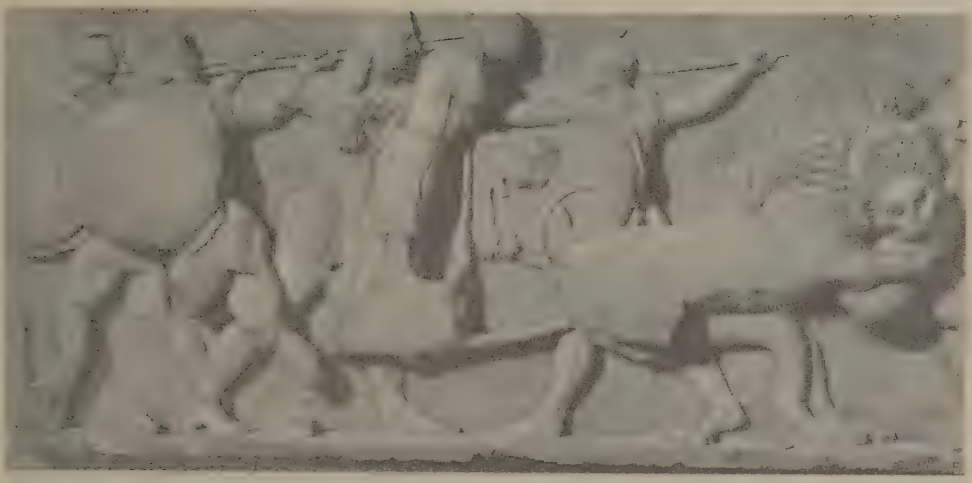

Museo de Delfos. Friso del Tesoro de Cnido

da por albaneses, que fué destruída en 1892 por el gobierno francés por estorbar los importantes trabajos de excavación emprendidos por este gobierno. Gracias á ellos pudo descubrirse todo el recinto sagrado, situado dentro de la muralla protectora, con el templo de Apolo, las tesorerías, numerosas ofrendas y esculturas desde la época anterior á las guerras persas hasta la época romana, y fuera de la muralla, el teatro, los pórticos de los cnidios y otros. La abundancia de obra escultórica y restos arquitectónicos encontrados en las excavaciones efectuadas en Delfos se explica teniendo en cuenta que esta ciudad era el centro religioso de la antigua Grecia y que al famoso templo de Apolo llegaban ofrendas, exvotos y donativos de todas partes. Entre éstos figuraban una estatua colosal del dios regalada por la ciudad de Argos, otra de bronce, con la que los marselleses consagraron sus victorias sobre los romanos y cartagineses; 38 estatuas de dioses, héroes, generales y navarcas, regalo de Esparta, esculpidas por Alipos, Antífanes, Atenodoro, Canaco, Dameas, Pisandro, Pisón, Patroclo y Teocosmos; el grupo escultórico representando al divino Telias y los héroes focenses; el grupo conmemorativo de la victoria de Maratón, obra de Fidias, y en el que además de diez héroes atenienses figuraban Apolo, Atenea y Milcíades; otro grupo debido á Hipatodoro y Aristogitón, conmemorativo de la victoria de Enoe, representando los Siete contra Tebas y regalado por los ciudadanos de Argos; dos trípodes de oro, uno conmemorativo de la batalla de Platea y otro regalado por Creso, rey de Lidia. Además, cada ciudad griega tenía allí su *tesoro*, artísticos edificios donde depositaban los objetos votivos y el numerario público ó particular enviado á Delfos, ya para ofrendarlos á Apolo ó para ponerlos bajo su protección. De éstos eran importantísimos el tesoro de los atenienses, edificado de 480 á 70 a. de J. C., y el de Cnido, construído en el reinado de Creso. De éste era imitación el de Sifnos, que se supone comenzado hacia 535 ó 530 a. de J. C. y terminado en 525. Su decoración era más prolija que la de Cnido y más pesado en su conjunto. En el tesoro de los atenienses estaban representados los trabajos de Hércules y Teseo, y contenía un archivo, un museo y una especie de sacristía. De él partían los delegados de Atenas que habían de asistir á los juegos píticos, y en sus ruinas se encontró gran parte del *Himno á Apolo*, grabado en tres piedras de mármol, de las que sólo aparecieron las dos primeras. Tres son los fragmentos hallados: un canto de exaltación al dios, una invocación á las musas y un apóstrofe al Atica. Dice el cántico: «Tú, hijo del gran Zeus, incomparable en pulsar la lira; yo referiré á todos cómo junto á esta cumbre coronada por las nieves, revelas á los mortales tus imperecederos oráculos y cómo te enseñoreas del trípode profético guardado por el dragón enemigo, monstruo anillado que huyó ante tus flechas.» El apóstrofe dice lo siguiente: «Adelante, ilustre Atica, nación de la gran ciudad, que ocupas

Delfos. — Cariátides del siglo v a. de J. C.

un suelo inviolable merced á la protección de Tritónida, la diosa armada. En los altares sagrados, Hefaistos consume las ancas de las terneras y con él as-

El estadio de Delfos

ciende al Olimpo el incienso de la Arabia. El limpio murmullo de la flauta suena en variedad de cantos, y la dorada cítara de dulce sonido acompaña el canto de los himnos. He aquí el enjambre de peregrinos, hijos del Atica.» La invocación, que seguía á un fragmento ilegible, dice: «Vosotras, musas, que tenéis en patrimonio el Helicón de intrincados bosques; hijas de Zeus, que á lo lejos anuncia su presencia, venid á alegrar con vuestros cantos á vuestro hermano Febo, el de la dorada cabellera, que en la cumbre de doble cima de esta roca parnasiana sobre el promontorio de Delfos visita la fuente de Castalia, la de las claras ondas acompañado de los más notables délficos, protegiendo á la colina profética.» Este himno tenía su notación musical tan perfecta, que,

Delfos.— Fachada del Tesoro de Cnido. (Siglo VI a. de J. C.) (Museo del Louvre, París)

según Th. Reinach, en esta cantinela flexible y variada, que acompaña á la poesía como un ropaje que cae bien, cubriendo la suavidad del contorno y subrayando sus bellezas expresivas, ha sido reconocido el genio griego, formado con sobriedad, verdad y luz. No son menos importantes, entre los hallazgos, el de la estatua del tesaliano Sísifo I, la de Sísifo II, la de Agelaos, una patera oriental, decorada con relieves que representan el asedio de una fortaleza. En 30 de Mayo de 1893 se descubrió el Apolo de Polímedes de Argos, de mármol de Paros ó de Naxos, y, al año siguiente, en 28 del mismo mes, los fragmentos de otra estatua semejante á la anterior y de la misma materia. Muy importante es igualmente la esfinge encontrada al oeste del pórtico de los Atenienses, que se supone estuvo colocada sobre una columna, de la que se encontraron el fuste, el zócalo, cilíndrico, y el capitel. De esta columna se ha hecho una reconstitución, que se guarda en el Museo de Delfos y otra en el del Louvre. Del tesoro de Cnido se han encontrado varias cariátides y fragmentos del friso y del frontón, en los que aparece representada la lucha de Hércules y Apolo; del tesoro de Sicione interesantes metopas, en las que aparecen los Dióscuros y Orfeo ó Idas, el rapto de Europa, el jabalí de Caledonia, etc., y del tesoro de Atenas, además de los restos citados, numerosas metopas. De todo lo hallado se destaca, en primer término, la figura en bronce denominada *El auriga de Delfos*, perteneciente al siglo V a. de J. C., y que formó parte de una cuádriga votiva. Para custodiar estos hallazgos se construyó un Museo (inaugurado en 1903) que, distribuído en seis departamentos, contiene los restos del adorno escultórico de los dos tímpanos del templo de Apolo, de la tesorería de los atenienses (todas las metopas representando las luchas de Hércules y de Teseo) y otras metopas de un templo dórico redondo representando luchas de amazonas.

Bibliogr. Götte, *Das delphisch Orakel in seinem politisch-religiösen und sittlichen Einfluss auf die Alte Welt* (Leipzig, 1839): A. Mommten, *Delphika* (Leipzig, 1878); P. Foucart, *Mémoire sur les ruines et l'histoire de Delphes* (en la obra *Missions scientifiques*, París, 1865); Pomtow, *Beiträge zur Topographie von Delphi* (Berlín, 1889); las reseñas referentes á las excavaciones francesas en el *Bulletin de correspondance hellénique* (desde 1893), y la obra

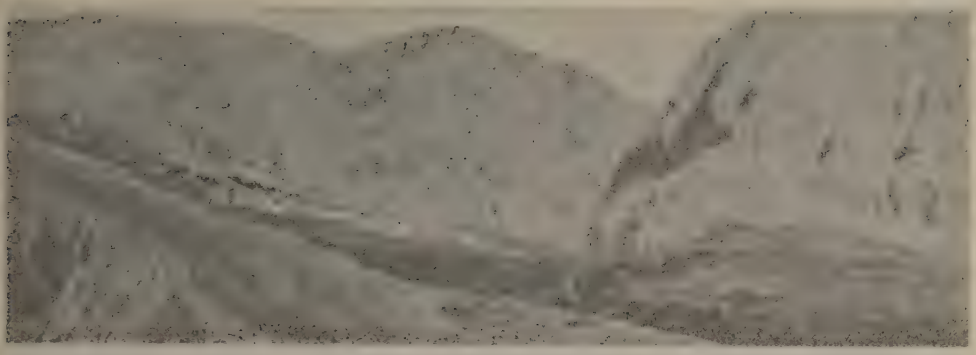

Delfos, desde el monte Kirfis

Fouilles de Delphes, 1892-1901 (bajo la dirección de Homolle, París, 1902), publicada por la *Ecole française d'Athènes*.

DELFOUR (Luis Clodomiro). *Biog.* Sacerdote y escritor francés, n. en Euzet-les-Bains en 1862. Terminados sus estudios literarios y eclesiásticos con gran lucimiento, fué nombrado en 1884 profesor de retórica del Colegio de San Estanislao, de Nimes, sin abandonar los estudios, puesto que en 1892 obtuvo la borla de doctor en filosofía y letras. En 1895 ganó una canonjía en la catedral de Nimes. Goza, como orador sagrado, de una reputación tan brillante como merecida. Ha escrito: *La Bible en Racine* (1892), *Catholicisme et romanticisme*, *La Réligion des contemporains* (1904), etc.

DELFT. *Geog.* Ciudad de Holanda, en la prov. de Holanda meridional, dist. de La Haya, sit. al SE. de esta cap., á oril. del río Schie y en la l. f. Rotterdam-Amsterdam; 31,600 h. Está cortada por gran número de canales, uno de los cuales le pone en comunicación con La Haya. Es población agradable y de construcción regular, pero de poca animación. Entre los edificios públicos, se distinguen: el Prinzenhof, donde en 10 de Julio de 1584 Baltasar Gerardsz mató de un tiro á Guillermo I de Orange (parte del edificio es actualmente el Museo Guillermo I); la hermosa casa consistorial, edificada en 1618, con atalaya gótica y valiosos cuadros; el arsenal (para los cañones fundidos en La Haya); la antigua iglesia gótica (en el punto donde hubo otra del siglo xv) con una torre ligeramente inclinada y los monumentos de los marinos Tromp y Piet Hein, así como del naturalista Leeuwenhoek. La iglesia nueva (edificada en 1412-76) es la más hermosa de la ciudad. Tiene un célebre carillón, una torre de 95 m. de a., las tumbas de la casa de Orange-Nassau y de Hugo Grotius, hijo de Delft, cuya estatua de bronce (obra de Strockée) desde 1886 se halla emplazada delante de la iglesia; además contiene un hermosísimo mausoleo en mármol del príncipe Guillermo (por H. de Keyzer, 1616). Durante los siglos xvii y xviii, la ciudad poseía famosas fábs. de loza y porcelanas, cuyos productos tenían fama universal; actualmente sólo una de estas fábricas está en explotación. En Delft se encuentra además un arsenal de artillería, dos fábs. de fusiles y fábs. de mantas, papel pintado, tabacos, jabón, vidrio, vinagre, cerveza, cuero, ginebra (nebrina de Holanda) é instrumentos de matemáticas. El comercio es bastante importante. Como instituciones públicas cuen-

ta DELFT con una escuela politécnica (714 estudiantes), un instituto, una escuela superior, manicomio y hospital municipal; es además residencia de un tribunal de cantón y de una cámara de comercio. En el siglo XI (1070), Godofredo *el Jorobado*, duque de Lorena, construyó aquí un castillo; más adelante DELFT fué la residencia de Guillermo I de Orange. En 1654 murieron allí 1,200 personas á consecuencia de la explosión de un polvorín.

DELFTLAND. *Geog.* Comarca de Holanda, en la prov. de Holanda meridional, entre el río Mosa y el mar del Norte.

DELFTSHAVEN. *Geog.* Ciudad de Holanda, en la prov. de Holanda meridional, dist. y cant. de Rotterdam; 4,600 h. (10,000 con el mun.). Es el puerto de Delft como lo indica su mismo nombre. Tiene est. en la l. f. de Amsterdam á Rotterdam.

DELFUSIO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo, de la fuente de Delfusia.

DELFZIJL. *Geog.* Ciudad fortificada de Holanda, en la prov. y dist. de Groninga, á oril. del golfo de Dollart y junto al estuario del Lus; 1,800 h. (6,700 con el mun.).

DELGA. f. *Elect.* Pieza de cobre que forma parte esencial del colector de las dínamos y permite la transformación de la corriente alterna en continua. V. AISLAMIENTO y DÍNAMOS.

DELGACERO, RA. adj. ant. DELGADO.

DELGADA. *Geog.* Cabo de la costa S. de la isla de Sao Miguel, archipiélago portugués de las Azores. Da nombre á Ponta Delgada, cap. de la isla. || Cabo de la isla de Flores en el mismo archipiélago. Está en el litoral N. || Punta de la costa N. de la isla de Madeira, archipiélago portugués del mismo nombre.

DELGADA. *Geog.* Punta NO. de la isla Tortuga en la Rep. de Santo Domingo (Grandes Antillas).

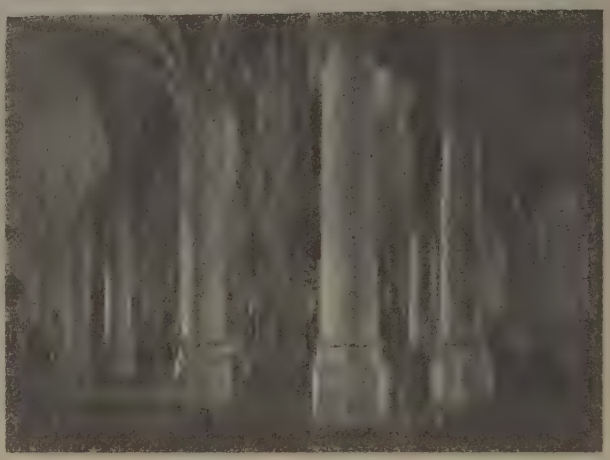

Interior de la nueva iglesia de Delft, por Honckgelst. (Museo de La Haya)

tura; forma el seno de Nuestra Señora del Remedio. Está frente á la punta Anegada. || Punta de la costa E. del canal Sarmiento, al N. del estrecho de Magallanes. || Punta de la costa NE. de la isla Madre de Dios, en el canal Trinidad.

DELGADA. *Geog.* Punta de la costa O. de la Baja California (Méjico), entre la bahía Magdalena y la caleta Navío de Guerra. || Punta de la costa del Est. de Veracruz, á 41 millas al NO. del faro de San Juan de Ulúa; 600 m. de a.

DELGADAMENTE. adv. m. Delicadamente. || fig. Sutil, aguda, ingeniosa, discretamente.

DELGADAS (FORMACIONES). *Mil.* Las de frente muy extenso con relación á su fondo.

DELGADAS (LAS). *Geog.* Lug. de la prov. de Huelva, t. m. de Zalamea la Real.

DELGADEZ. f. Calidad de lo delgado.

DELGADEZA. f. ant. DELGADEZ.

DELGADILLO (CRISTÓBAL). *Biog.* Teólogo español, n. en Madrid y m. en la misma ciudad en 26 de Octubre de 1671. Perteneció á la orden de San Francisco, fué colegial de San Pedro y San Pablo en Alcalá, lector de Sagrada Teología, custodio de la provincia y convento general de Roma, visitador general de la orden de Santiago, definidor de la provincia de Castilla, guardián del convento de Madrid, examinador sinodal del arzobispado de Toledo y predicador del rey Felipe IV, quien le propuso para el obispado de Túy, que DELGADILLO renunció modestamente. Figuran entre sus obras: *Secundum principium complutense, seu de Angelis* (Alcalá, 1652); *Tractatus duo, alterum de Incarnatione, alterum de adoratione, in quibus legitima doctoris subtilis mens aperitur et propugnatur* (1653); *De sacramentis in genere et aliquibus in specie tractatus in doctrinam ejusdem doctoris subtilis* (1654), *De poenitencia tractatus bipartitus scilicet quatenus virtus est, et quate nus Sacramentum* (1658); *De venerabili Eucharistiae Sacramento* (Alcalá, 1660), *De assidua communione* (Madrid, 1665), *Defensorium*

Delft — Escuela Técnica Superior

DELGADA. *Geog.* Punta de la costa del Chubut (Rep. Argentina), á la entrada O. del puerto de San Antonio.

DELGADA. *Geog.* Punta de la costa N. del estrecho de Magallanes (Chile), en la primera Angos-

La iglesia vieja

Casas del siglo XVI

Calle de Flandes

Delft. — El canal del Este y la parte antigua de la ciudad

privilegiorum religiosis concessorum circa confessiones et conciones, Apologiticum pro Illustrissimo Fray Ildefonso Salizanes; De observantia silentii Sanctimonialium clarissiarum et aliis praeceptis (Alcalá, 1662), un *Memorial* en favor de la provincia de Castilla (1669) y *Cuestión moral ó resolución de algunas dudas acerca de la frecuente confesión.*

DELGADILLO (FERNANDO). *Biog.* Célebre administrador del ejército español de la segunda mitad del siglo XVI que ejerció su cargo en época del monarca Felipe II. Se distinguió especialmente en el cargo de *tenedor de bastimentos* del ejército que á las órdenes del duque de Alba tomó parte en la campaña de anexión de Portugal. En la preparación de acopios de víveres y disposición de líneas de abastimiento del ejército invasor del país lusitano, tuvo Fernando DELGADILLO verdadero acierto, mereciendo elogios de mando y del soberano consignados en documentos oficiales de la época. De esta interesante figura de la Administración militar española se ha ocupado recientemente el historiador Blarquer. Los datos más completos que se poseen acerca de Fernando DELGADILLO, encuéntranse consignados en la obra del general Julián Suárez Inclán, titulada *Guerra de anexión de Portugal durante el reinado de Don Felipe II* (Madrid, 1898).

DELGADO, DA. 1.ª acep. F. **Mince.** — It. **Delicato.** — In. **Fine.** — A. **Dunn, fein.** — P. **Delgado.** — C. **Prim.** — E. **Maldika, malgrasa.** adj. Flaco, cenceño, de pocas carnes, de poco grueso. || Suave, delicado. || ant. Poco, corto, escaso. || De poco espesor. || fig. Aplicado á terreno ó tierra, endeble, de poca substancia ó jugo. || V. AGUA DELGADA. || fig. Agudo, sutil, ingenioso. || pl. En los cuadrúpedos, partes inferiores del vientre, hacia las ijadas. || Falda de las canales ó reses muertas.

DELGADO (ORDEN). *Art. mil.* Suele darse este nombre al orden táctico *extenso* ó *abierto*, por oposición al *denso, cerrado* ó *profundo.* (Véanse estas palabras.)

DELGADO. *Mar.* Figura curva y angosta que se da á las embarcaciones partiendo desde la línea de agua hasta rematar en la quilla, y en la dirección de proa á popa. Se practica para facilitar la entrada y salida de las aguas por donde navega el buque, y para que, yendo las mismas á reunirse por igual en la popa, debajo del timón, faciliten el buen gobierno de la nave. || Suele aplicarse también este nombre al horizonte y á la celajería, con su respectivo género, cuando el horizonte se halla despejado y bien definido á consecuencia de la claridad ó transparencia de la atmósfera, y cuando la celajería es tenue, ligera y sutil.

DELGADOS DE POPA. *Mar.* La parte de la popa de un buque, situada en la parte inferior de la bovedilla, estrechando el casco.

DELGADO. *Geog.* Barrio de Canarias, t. m. de Gáldar (Gran Canaria).

DELGADO. *Geog.* Arr. de la Rep. Argentina, prov. de Entrerríos, afl. de la izq. del Nogoyá. Corre de E. á O.

DELGADO Ó CASTILLA. *Geog.* Cabo de Honduras que cierra por el N. la bahía de Trujillo.

DELGADO. *Geog.* Lug. de Méjico, Estado de Chihuahua, con est. f. c. internacional.

DELGADO (CABO). *Geog.* V. CABO DELGADO.

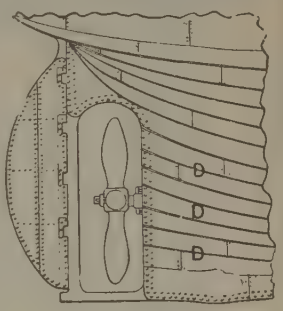

D. Delgados de popa

DELGADO (FRANCISCO). *Biog.* Sacerdote y médico español del siglo XVI, del cual sólo conocemos un opúsculo intitulado: *Modo de usar el leño de la India Occidental, saludable para las llagas y males incurables, y el mal francés.*

DELGADO (FRANCISCO). *Biog.* Famoso orador sagrado español, n. en Ecija (Sevilla), que figura entre los primeros predicadores del siglo XVI, á juzgar por el testimonio de Florindo, que le llama *maestro de los maestros.*

DELGADO (FRANCISCO). *Biog.* Sobrino del notable orador sagrado de igual nombre y apellido (V.), también natural de Ecija y uno de los más famosos predicadores de su tiempo.

DELGADO (FRANCISCO). *Biog.* Marino español, n. en Utrera (Andalucía) en 1738 y m. en Cartagena en 1802; sentó plaza de guardia marina en Cádiz en 1753, ascendiendo á alférez de fragata en 1760 y sucesivamente hasta general, distinguiéndose en cuantas comisiones desempeñó y en cuantos combates tomó parte, en especial en el que sostuvo la escuadra española, al mando de Juan de Lángara, contra la inglesa que combatía á las órdenes del almirante Rodney (16 de Enero de 1780), en el que fué herido de dos balazos, quedando manco de la mano izquierda. En 1787 mandó el navío *San Francisco de Asís* y sucesivamente (Junio de 1790) el de igual clase *San Jenaro* y el *Glorioso* (1793), con el que al empezar la guerra con la República francesa asistió á la presa de la fragata *Elena*, á la quema de

la *Richout* y á la toma de las islas de San Pedro y San Antonio, cruzando por las costas de Génova y Francia protegiendo las operaciones del ejército piamontés y napolitano en las riberas del Var. A consecuencia de la epidemia desarrollada en los buques regresó á Cartagena y después á Cádiz, desde cuyas aguas condujo á Tolón el segundo batallón de Córdoba y 80 artilleros, adonde llegó el 28 de Octubre y seguidamente se incorporó de nuevo á la escuadra en Cádiz, en 21 de Diciembre del mismo año de 1793.

Delgado (Jacinto María). *Biog.* Escritor español que vivió en el siglo XVIII, si bien creen los críticos que este nombre fué un seudónimo. Se sabe que residió en Madrid, y publicó los libros: *Adiciones á la historia del ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha en que se prosiguen los sucesos ocurridos á su escudero Sancho Panza, escritas en arábigo por Cide-Hamete Benengeli y traducidas al castellano con las memorias de la vida de éste* (Madrid, 1770, aproximadamente). Esta pretendida continuación de la obra del inmortal Cervantes, es poco recomendable. En sus capítulos aparece Sancho, después de la muerte de su amo, en la corte de los duques de Aragón, donde le han hecho creer que es barón.

Delgado (Joaquín Felipe de Neri de la Encarnación). *Biog.* Geólogo portugués, n. en Elvas en 1835. Terminados sus estudios en el Colegio Militar, ingresó en la Escuela Politécnica, de donde salió en 1856, ascendiendo en el cuerpo de ingenieros, á que pertenecía desde 1850, hasta el grado de general de división (1898). A la muerte de C. Ribeiro se le confió la formación del mapa geológico de Portugal, y otros importantes trabajos que le han granjeado la estimación del mundo sabio. Luce varias condecoraciones, tanto nacionales como extranjeras, es miembro de casi todas las corporaciones científicas de Europa, y ha escrito numerosas obras, entre las cuales citaremos *Noticia acerca das grutas da Cesareda* (Lisboa, 1867), *Relatorio acerca da arborição geral do paiz* (Lisboa, 1868), con C. Ribeiro; *Terrenos palezoicos de Portugal, sobre a existencia do terreno siluriano suo baixo Alemtejo* (Lisboa, 1876), *Carta geologica de Portugal* (Lisboa, 1876), con C. Ribeiro; *Relatorio da commissão desempenhada en Hespanha em 1878* (Lisboa, 1879), *La grotte de Furninha à Peniche* (Lisboa, 1880), *Considerações sobre os estudos geologicos em Portugal* (Lisboa, 1883), *Notes sur les echantillons de Bilobites envoyés à l'exposition géographique de Toulouse* (Toulouse, 1884), y *Reconhecimento scientifico dos jazigos de marmore e de alabastro de Santo Adrião* (Lisboa, 1887), etc.

Delgado (Joaquín María). *Biog.* Militar sudamericano que conquistó justo renombre en las guerras del primer tercio del siglo XIX. Asistió (1820) á la acción de Guachi, unido á las fuerzas que mandaba el coronel Luis Urdaneta; en 1821 á las de Tocasigua, Yaguachi, Guachi, Riobamba, Pichincha y Santiago de Pasto, á las órdenes del general Sucre, al que siguió acompañando en 1822 y 1823, y en 1824 se batió en la ciudad de Pasto y en las acciones de Catambuco y de Mapachico. San Francisco de Pasto y Sucumbios, al mando de Flórez. En 1829 se distinguió en la de Turquí.

Delgado (José). *Biog.* Comandante ecuatoriano, n. en Quito, puesto al servicio de Colombia desde 1820, que se dió á conocer por su arrojo y condiciones militares en el primer tercio del siglo XIX. Figuró en la toma de Rioache, Barranquilla, Soledad y en la batalla de la Ciénaga de Santa Marta, á las órdenes del general Carreño, en la que cayó gravemente herido; asistió en 1821 á la batalla de Carabobo, una de las cinco decisivas que se dieron para la emancipación de las Repúblicas americanas; se encontró en Bomboná, Pasto, Faindala, Junín, Matará y Ayacucho con Bolívar y Sucre; desde 1822 hasta 1825, á las órdenes del general Yllingworth, tomó parte en las acciones de Estero de la Bolsa y Tejerie (1828), pasando de guarnición á Pasto hasta Diciembre de 1831 en que marchó á Jerán para organizar las milicias, continuando en aquella villa hasta 1833, en que regresó á Bogotá para continuar sus leales servicios á la patria.

Delgado (José). *Biog.* Religioso y escritor aragonés que floreció en los dos primeros tercios del siglo XIX. Dedicóse al profesorado y fué decano de la facultad de filosofía y letras de la universidad de Zaragoza (1860). Entre otras obras suyas, sobresalen las siguientes: *Exposición y proyecto de reforma de algunas disposiciones vigentes en la legislación de Instrucción pública* (Zaragoza, 1860) y una *Oración fúnebre*, pronunciada en el aniversario por las víctimas del 5 de Marzo de 1838.

Delgado (José Antonio). *Biog.* Jesuíta español, n. en Corrales (Sevilla) en 1812 y m. en Sevilla en 29 de Octubre de 1885. Sommervogel le supuso nacido en Corrales, de la provincia de Zamora, pero en el índice de sus eruditas obras conviene en que vió la luz del día en Sevilla. En 1877-78 se imprimieron dos cartas suyas sobre las misiones en que estuvo.

Delgado (José Matías). *Biog.* Eclesiástico y político salvadoreño, n. en 1768 y m. en la ciudad de San Salvador en 12 de Noviembre de 1833. Hombre de gran firmeza de carácter, sumamente ambicioso, pero muy altruista y desinteresado y de gran austeridad de costumbres, de grandes entusiasmos por sus ideales, llegó á conquistar gran influencia en su patria. Desde 1811 se dió á conocer, siendo el alma de una conspiración tramada en favor de la Independencia, la que, á pesar de haber acudido á la fuerza (5 de Noviembre), fué sofocada fácilmente. Puesto al frente de los salvadoreños exaltados, se distinguió por su tenaz oposición al Imperio mejicano, siendo uno de los ciudadanos que más perjuicios sufrieron durante aquella desastrosa guerra. Electo representante á la Asamblea Nacional, fué su primer presidente, pronunciando la solemne fórmula de su instalación. Con el carácter de presidente, firmó el acta de la Independencia, y la de la segregación de Méjico (1823). Durante mucho tiempo trabajó para erigir un obispado en San Salvador, lo que logró al fin, siendo elegido como primer obispo; pero sus contrarios lograron que la Asamblea Nacional exigiera que el nombramiento no sería válido sin el asentimiento del Papa, quien era poco probable que consintiera, según prácticas, la división de las diócesis en que no había intervenido, como así fué, pues dictó una resolución en la que conminaba al nuevo prelado con ser excomulgado si en el término de

José Matías Delgado

cincuenta días no renunciaba á la dignidad episcopal, lo que Delgado hizo inmediatamente, pero continuó gobernando la diócesis como vicario. Por entonces era el ídolo de los salvadoreños y el árbitro de todas las cuestiones políticas pendientes entre San Martín, jefe de los conservadores, y el general Morazán. Su muerte, acaecida en aquellos momentos, fué la señal para que estallaran las tremendas luchas intestinas que tanta sangre costaron á los salvadoreños, y que sin su fallecimiento es casi seguro se hubieran evitado, dada la influencia que ejercía sobre ambos bandos. Invirtió buena parte de su fortuna en la construcción de la catedral del Salvador.

Delgado (Juan de Oliveira). *Biog.* Escritor místico portugués que floreció en el siglo XVIII. Es autor de una obra titulada *Meditações da vida paixão, morte e resurréição e mandamentos divinos do unigenito filho de Deus vivo* (1727).

Delgado (Juan Francisco). *Biog.* Poeta y escritor portugués que n. á fines del siglo XVIII. Se unió al movimiento revolucionario de 1820, contribuyendo tanto con la pluma como con la espada, pues fué ayudante del batallón de artilleros nacionales de Lisboa, á los cuales dedicó un poema heroico, titulado *A gloria dos artilheiros*. Publicó también una *Canção á memoria de Gomes Freire d'Andrade*, un folleto político, *Amendoas dadas aos corcundas*, y dirigió durante algún tiempo el periódico *Minerva Constitucional*.

Delgado (Juan José). *Biog.* Jesuíta español que n. en Cádiz en 23 de Junio de 1697 y m. en Filipinas en 24 de Marzo de 1755. Fué misionero durante muchos años en distintos puntos de aquellas islas. Dejó manuscrita una *Historia general sacro-profana, política y natural, de las islas del Poniente llamadas Filipinas*, cuya primera parte, única que se ha conservado, se imprimió en Manila (1892), formando parte de la *Biblioteca Histórica Filipina*.

Delgado (Juan Pinto). *Biog.* Poeta portugués del siglo XVI, n. en Tavira (Algarve), que escribió en español y dejó una traducción del Petrarca en lengua lusitana. M. en 1591. Su profesión era la de médico. De familia judía y siguiendo la religión de sus padres, tuvo que escapar en una de las persecuciones, refugiándose en Francia, donde compuso algunos poemas y numerosas poesías, muchas de las cuales vieron la luz en los libros titulados *Poema de la reina Ester, Lamentaciones de Jeremias, Historia de Ruth, Colección de poesias*, etc. Ticknor le dedica grandes alabanzas por su versificación harmoniosa y hábil.

Delgado (Luis). *Biog.* Militar venezolano de principios de este siglo. Figuró entre los defensores de la casa-fuerte de Barcelona, en la que cayó gravemente herido y prisionero, siendo condenado á trabajos forzados, pena que sufrió hasta que en 1821 se incorporó al ejército de Simón Bolívar, y al año siguiente asistió á las dos campañas de Coro, tomando después parte en otras acciones de guerra, volviendo á quedar prisionero, logrando fugarse y se incorporó á las fuerzas que operaban en aquella provincia. En 1823 asistió á los sitios de Puerto Cabello con el grado de teniente.

Delgado (Manuel). *Biog.* Poeta salvadoreño, n. en Cojutepeque en 1853. Comenzó en 1864 sus estudios, obteniendo en 1876 el título de abogado. Desde muy joven manifestó sus felices disposiciones para la poesía, escribiendo muy lindos versos en el *Diario del Salvador*, en el *Universo*, *El Album*, *El Cometa*, y otros periódicos de aquella República. Algunas de sus composiciones están firmadas con los seudónimos de *Belisario* ó *Luis Fontana*. Ha sido profesor de la universidad de San Salvador, y formado parte del jurado de la facultad de filosofía y letras.

Delgado (Manuel de la Casta de Vasconcellos). *Biog.* Sacerdote, escritor y político portugués, n. en Arganil en 1790 y m. en 1856. Fué ordenado en 1815 y nombrado más tarde párroco de su pueblo natal. Liberal acentuado y dejándose llevar de sus aficiones políticas, sufrió mucho por la causa que defendía, viéndose perseguido y aun encarcelado varias veces por los gobiernos moderados. En la cárcel escribió algunas de sus obras y en la cárcel compuso un *Te Deum* que debía ser cantado el día en que el ejército liberal entrase en Oporto. Fué diputado en las Constituyentes y tomó parte muy activa en la redacción de la Constitución de 1838. Dícese que era un notable dibujante y un discreto compositor de música religiosa. Sus obras han quedado inéditas, figurando entre ellas la intitulada *Tragicos successos de Portugal ou a Histoira das prisões de Almeida*.

Delgado (Mateo). *Biog.* Fundador de la provincia de la Candelaria, de agustinos recoletos, en Colombia, médico de Felipe II, obrador de milagros, m. á principios del siglo XVII.

Delgado (Miguel). *Biog.* Eclesiástico y político catalán, abad del monasterio de Poblet. Vivió en el siglo XV, sucediendo como abad al Rdo. P. Bartolomé Conill y tomó parte activa en las luchas políticas de su tiempo. Fué limosnero de Alfonso V de Aragón en la corte de Nápoles, y desempeñó cerca del Papa varias comisiones importantes y delicadas que le confirió aquel soberano. En la biblioteca de Poblet se conservaba un ejemplar del libro *De Potestate ecclesiastica*, de Fr. Agustín de Ancona, que Calixto III le entregó después de desempeñar una misión de parte de don Alfonso V, en el que el Papa anotó un pasaje para decirle que el jefe de la Iglesia no podía acceder á la petición del monarca aragonés. Desde que tomó posesión de la abadía obró más como caudillo militar que como pacífico sacerdote, sirviendo valerosamente al rey don Juan II en su lucha contra Cataluña. Muerto el príncipe de Viana (1461), los catalanes depusieron á don Juan II y se declararon en abierta rebelión contra el monarca, excepto unos pocos, entre ellos el abad y los monjes de Poblet que siguieron fieles á su causa y le prestaron notables servicios, levantando en armas á los vasallos de su monasterio y con ellos y algunos mercenarios, que mandaba un hermano del abad, puso el monasterio en estado de defensa, rechazó los ataques de las armas catalanas y sitió y rindió el castillo de Omells de Vallbona, mientras que el ejército real acometía y rendía á Barcelona. Cuando hubo capitulado la ciudad, el abad de Poblet ocupó un alto puesto al lado del monarca, que premió sus servicios con honores, dignidades, privilegios y rentas para el monasterio, el cual entró entonces en un período de grandeza y esplendor. Víctor Balaguer dice en su *Historia de Cataluña* que, «desde los tiempos del abad Martínez de Mengucha, se señaló el monasterio de Poblet de ser más inclinado á los intereses de los reyes que á las libertades de la patria».

Bibliogr. Finestres, *Historia de Poblet*.

Delgado (Pedro). *Biog.* Actor dramático español, n. en La Carolina (Jaén) en 1824 y m. en Se-

villa en 2 de Noviembre de 1904. Su familia, que gozaba de buena posición social, le envió á Madrid á estudiar una carrera facultativa, pero sus aficiones le llevaron al teatro. Dióse á conocer en algunos teatritos de aficionados, y luego en los salones del palacio de Villahermosa, donde estuvo instalado el *Liceo Artístico*, y donde se dieron igualmente á conocer Catalina, Barroso y otros jóvenes de la buena sociedad, que luego pisaron la escena. Al propio tiempo recibía lecciones del ilustre artista don Carlos Latorre, ídolo entonces de la juventud, quien le hizo debutar en el coliseo de la Comedia. Súpolo la familia y todos sus parientes, apegados á las rancias preocupaciones, acordaron que el joven volviese á La Carolina, y siguiera sus estudios en Sevilla. Fué su padre á Madrid resuelto á llevárselo y ocultándole su llegada asistió aquella noche al teatro, le vió trabajar, y al escuchar los aplausos del público se conmovió, lloró, bajó al cuarto en que el joven actor se vestía, y abrazándole estrechamente le perdonó y felicitó, volviéndose á La Carolina á contar lo ocurrido y siguiendo el joven la carrera que con tanto entusiasmo había emprendido. En 1852 y 1853 figuró ya en las listas del teatro del Príncipe, de Madrid, y bien pronto salió para provincias como primer actor y director, porque fué uno de los pocos que, dedicados al teatro, han escalado rápidamente los primeros lugares. Las ciudades más ilustradas se disputaban al joven actor, y en una de ellas, Alicante, obtuvo sus mayores triunfos. Y es que lo reunía todo: gallarda figura, hermosa dicción, voz sonora, cultura extraordinaria. Madrid le atraía con empeño y en 1859 se presentó en el teatro de Novedades, recientemente inaugurado por Valero, con una de las obras que mejor ejecutaba, *Sancho García*, que le proporcionó una noche de gloria. Con medios sobrados y con talento reconocido hízose empresario del teatro del Príncipe (1860), llevando como primera actriz á la eminente Teodora Lamadrid. Recordando, sin duda, el mérito del drama de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, que había visto estrenar á su maestro, y el poco éxito que obtuvo, empeñóse en representarlo en el teatro del Príncipe contra la opinión de críticos y autores, y de la misma Teodora, cuya obstinada negativa logró vencer. El éxito superó á cuanto podía imaginarse; el teatro se llenó muchas noches y desde entonces *Don Juan Tenorio* es la obra obligada en todos los teatros y que mayores aplausos conquista á los actores y más grandes rendimientos proporciona á las empresas en el mes de Noviembre. En el verano de aquella temporada estrenó, con ovaciones sin cuento, la preciosa comedia de Ayala, *El tanto por ciento*, y á pesar del calor que sufría Madrid, el público llenó por muchísimas noches la sala del Príncipe. Imposible citar el número de sus creaciones en todos los géneros, comedias como *El sol de invierno*, dramas como *El haz de leña*, de Núñez de Arce; tragedias como *Otelo*, de Shakespeare, arreglada por Redes. Todo lo hizo y todo de un modo insuperable. Un desdichado accidente en una cacería le privó de un ojo, que substituyó por otro artificial, y aunque esta desgracia le produjo gran pena, volvió á la escena más gallardo y más artista, si era posible. Después una obscura nube empaña su vida, y el artista se trueca en el bohemio, y el caballero rico y elegante desciende á las mayores negruras. En 1891 otro actor ilustre, Emilio Mario, organizó una función á su beneficio en el teatro Español, y el viejo actor reverdeció sus laureles ejecutando de admirable manera el jorobado del interesante drama *El violín de Cremona*. Al entrar aquella noche en el saloncillo del teatro exclamó al ver las obras allí ejecutadas: *¡Qué cambiado está esto!* Nadie le contestó ni le saludó. Para él era nuevo el saloncillo, y para los concurrentes era extraño el artista, que no parecía tal. El mismo Zorrilla no le conoció y fué preciso que Delgado le dijera: *Mira Pepe, yo soy tu Don Juan, el robador de doña Inés, el matador de Don Gonzalo, el que resucito tu drama*, y entonces Zorrilla le abrazó, y los tertulios supieron quién era aquel hombre tan mísero y derrotado. Volvió á Sevilla, á la que profesaba gran cariño, trabajó en alguno de sus teatros, descendió á los pueblos; había perdido las energías y la voz. En 1898 vivía en el hospital de aquella ciudad. Efecto de un artículo publicado en el *Heraldo de Madrid*, fué nombrado profesor del Conservatorio (1901); se trasladó á la Corte, tomó posesión y asistió á las clases, pero el célebre artista estaba ya muy delicado y había perdido todas sus fuerzas. Declarado cesante en aquella cátedra pasó á la Academia de Bellas Artes de Sevilla, y murió, en el hospital Provincial de dicha ciudad, en la fecha antes citada.

Pedro Delgado

Delgado (Rafael). *Biog.* Poeta, novelista y dramaturgo mejicano, profesor que fué de geografía y de historia en el Colegio Nacional de Orizaba, n. en Córdoba (Veracruz) en 1853. Hizo interesantes estudios sobre los antiguos teatros griego y latino y sobre el español, francés é italiano. En 1878 estrenó dos obras: *Una taza de te*, que le valió que sus amigos y el público le aplaudieran con entusiasmo, y *La caja de dulces*, que obtuvo también lisonjero éxito; tradujo la comedia *Un caso de conciencia*, de Feuillet, y más tarde el monólogo *Antes de la boda*. Sus poesías líricas han tenido gran aceptación, especialmente las canciones, género de los Goncourt y de Alfonso Daudet, tituladas *La Calandria, Angelina* y *Los parientes ricos*.

Delgado (Rafael Antonio). *Biog.* Militar colombiano, n. en Popayán, que se distinguió en el primer cuarto del siglo XIX. Se batió por la causa de la Independencia americana en los combates de Ladera, Calibío (1814), y Palo (5 de Junio de 1815), y estuvo presente en la sorpresa de Popayán (14 de Enero de 1820), cayendo prisionero en la batalla de la Cuchilla de Tambo. Condenado á presidio logró fugarse y marchó al Perú, donde tomó parte en las batallas de Junín, Matarés y Ayacucho. Se retiró con el empleo de capitán.

Delgado (Ricardo). *Biog.* Franciscano español, n. en Sevilla en 5 de Mayo de 1846, en la cual profesó con el nombre de *Agustín*, alcanzando gran renombre como predicador. Dejó escritos algunos sermones que no se conservan.

Delgado (Secundino). *Biog.* Escritor español contemporáneo, n. en Canarias, que siendo muy joven emigró á Venezuela. En Tampa publicó *El Esclavo;* en Caracas, *El Guanche*, y en Santa Cruz de Tenerife, *El Vacaguaré* (1902), por el que fué perseguido y encarcelado.

DELGADO (SINESIO). *Biog.* Autor dramático y escritor español, n. en Támara (Palencia) en 12 de Diciembre de 1859. Estudió medicina hasta licenciarse, en la universidad de Valladolid, y en 1880, á instancias de Vital Aza y Ramos Carrión, se trasladó á Madrid con la intención de continuar los estudios de derecho, que había comenzado en Valladolid, pero no tardó en abandonarlos para dedicarse exclusivamente á la literatura, siendo uno de los más asiduos colaboradores del *Madrid Cómico*. Poco después dejó de publicarse aquella revista, y su padre le suspendió la pensión que le enviaba, y no tuvo más remedio que volver á su pueblo. No tardó mucho, sin embargo, en regresar á Madrid, y con el apoyo de un amigo se hizo cargo del *Madrid Cómico* que con nuestro biografiado alcanzó su época más brillante, hasta que en 1897 abandonó la propiedad y la dirección de la popularísima revista á la que durante quince años dedicó todas sus energías é iniciativas; pero el mayor título de gloria de Sinesio DELGADO es la fundación de la Sociedad de autores españoles, empresa que parecía imposible en la época en que la llevó á cabo, y de la que no le hicieron disuadir ni los desengaños, ni las enemistades que se acarreó; ni los obstáculos que hubieron de presentársele. Como autor dramático ha sido muy discutido, pero todos, aun sus enemigos, le reconocen una dosis de buen gusto artístico y de entusiasmo poco común en nuestros autores de zarzuela. Sus obras teatrales pasan de 100, pudiendo citar, entre ellas: *La baraja francesa, Las modistillas, Lucifer, La madre abadesa, La zarzuela nueva, La clase baja, El toque de rancho, El ama de llaves, Los inocentes, La vacante de Cañete, ¿Quo vadis? Barbarroja* y *La infanta de los bucles de oro*. Ha publicado, además los libros *Pólvora sola, Almendras amargas... y pocas nueces* y *Lluvia menuda*, en verso, y en prosa *El huevo de Colón* y *Mi teatro*, especie de historia documentada de la fundación de la Sociedad de autores. Finalmente, ha colaborado en casi todos los periódicos de España y en especial en el *Madrid Cómico, La Viña, El Liberal, A B C, Blanco y Negro* y *Nuevo Mundo*.

Sinesio Delgado

DELGADO BUENROSTRO (ANTONIO). *Biog.* Notable literato y eclesiástico sevillano de la segunda mitad del siglo XVIII. Fué excelente orador sagrado, consultor de don Manuel Fernández de Santa Cruz y obispo de la Puebla de los Angeles, á quien dirigió el sermón de Dolores, que en la catedral de Sevilla predicó el canónigo penitenciario don Juan Manuel de Bustamante, y se imprimió en la Puebla en 1690.

DELGADO BUSTAMANTE (ANTONIO). *Biog.* Predicador sevillano del siglo XVII. Se conservan nueve de sus sermones, ocho de los cuales se publicaron en un volumen intitulado *Panegíricos sagrados* (1679), y el otro aparte en 1680.

DELGADO HINOJOSA (ANA). *Biog.* Poetisa española del siglo XVII, que n. en Ecija (Sevilla), y fué monja en el convento de los Remedios. De sus obras no se conoce más que un romance burlesco escrito con gran donaire y una relación de la solemnidad con que se celebró la octava del Corpus.

DELGADO JUGO (FRANCISCO). *Biog.* Médico venezolano, n. en Maracaibo en 1830 y m. en Vichy (Francia) en 1875. Empezó la carrera en la universidad de Lima (Perú), trasladándose á París (1850), donde fijó su residencia é ingresó como alumno de la clínica del famoso oculista Desmarres. Obtenido el título de médico y el nombramiento de jefe de aquella clínica, recorrió las principales ciudades europeas, visitando sus clínicas, y al fin se estableció en Madrid, adonde llegó sin más recursos que una caja de instrumentos y dos monedas de cinco francos, que legó á sus hijos. La amistad que contrajo con don Francisco de Paula Madrazo, director de *La Epoca*, quien difundió los éxitos del insigne médico venezolano por Madrid, hizo que concurrieran á consultarle numerosos enfermos. Casado con distinguida dama madrileña, adquirió muchas relaciones, que le valieron la dirección de la clínica especial de enfermedades de los ojos, creada por el ayuntamiento en la casa de socorro del distrito VI (1869), y la del Instituto Oftálmico que fundaron los reyes don Amadeo y doña María Victoria. A su actividad se debió principalmente la celebración del Congreso médico español de 1874, y la creación del cuerpo de inspectores de salubridad pública. Publicó: *Memorias sobre Oftalmía* y escribió en los periódicos profesionales.

Francisco Delgado Jugo

DELGADO PALACIOS (GUILLERMO). *Biog.* Médico venezolano, n. en Caracas en 1866, en cuya universidad se doctoró (1890). En 1888 empezó á asistir asiduamente al laboratorio del distinguido químico venezolano Vicente Marcano, al que á poco substituyó como catedrático de química agronómica y agricultura científica en la Universidad Central y en la Escuela de Ingeniería. Ha sido presidente de la Junta Central de Aclimatación, regente de la clase de física y química biológicas de la universidad de Caracas, en la que creó el laboratorio de química, y hace algún tiempo se le confirió la de antropología de aquel centro, y ocupó la presidencia de la Academia Nacional de Medicina. Ha publicado varias obras entre ellas: *Contribución al estudio del café en Venezuela* (1895), y *Orígenes de la vida* (1905).

DELGADO PAREJO (MANUEL). *Biog.* General de marina español, n. en Puente Genil (Córdoba) en 1828 y m. en la Habana en 1896, que ingresó en la Armada como guardia marina de segunda clase en 1844, y fué promovido á contraalmirante en 1891. Navegó mucho en los mares de la península y de las Antillas, y fué mayor general de la escuadra del Mediterráneo. Ocupó, además, otros elevados cargos en su cuerpo, habiendo sido comandante de marina de la Habana, consejero del Supremo de Guerra y Marina y vocal de la Junta codificadora de la Armada. Ultimamente, en 1896, le fué encomendado el mando del apostadero de la Habana, para que estableciese un bloqueo efectivo en el litoral de Cuba, con objeto de impedir las continuas expediciones que salían de los puertos norteamericanos en auxilio de los insurrectos; pero cuando más podía esperarse de sus relevantes méritos, ocurrió el terrible accidente que echó á pique al crucero *Barcáiztegui* (una colisión con el vapor mercante *Mortera*, que entraba en

el puerto de la Habana á tiempo que salía el crucero con las luces apagadas), produciendo gran número de víctimas, entre las cuales se contaron el contra-almirante Delgado Parejo y el comandante del crucero, que no quisieron desamparar el buque, hundiéndose con él en las profundidades del Océano.

Delgado Torreneira (Antonio). *Biog.* Religioso y escritor español, que vivió en el siglo XVI. Fué vicario de la orden de menores de la provincia de Castilla, y en la de los franciscanos, á que pertenecía, tuvo á su cargo los asuntos de Indias. Residió largos años en Ocaña (Toledo), y publicó las obras: *Victorias de sí mismo* (Madrid, 1595), *Regla y arancel de prelados* (Toledo, 1598), *Avisos y documentos para prelados* (Toledo, 1579), y además publicó en latín la oración titulada *De Milite Christiano*.

Delgado y Barreto (Manuel). *Biog.* Periodista y político español, n. en La Laguna (Canarias) en 1879. Muy joven todavía fundó el primer ateneo literario de La Laguna, y dirigió en Santa Cruz de Tenerife la revista *Gente Nueva* y el diario conservador *La Opinión* (1898). Intervino en la política, organizando mitines en los que adquirió fama de orador. Trasladóse á Madrid en 1901 como representante de la prensa de su país en el primer congreso hispanoamericano, y fundó allí *Las Provincias*. Más tarde fué nombrado redactor jefe de *El Globo*, y luego desempeñó igual cargo en *La Correspondencia de España*, popularizando en este periódico su seudónimo *Taf*. Fundó y dirigió un centro de informaciones. Afiliado al partido conservador, ha luchado, como diputado á Cortes por Tenerife, por la unidad de la provincia canaria y del régimen de autonomía insular. Ha colaborado en todos los diarios y revistas importantes de España, y sus crónicas, cuentos y artículos son innumerables.

Manuel Delgado y Barreto

Delgado y Gálvez (José). *Biog.* Famoso torero español, conocido por *Pepe-Hillo*, n. en Sevilla en 1754 y m. en la corrida celebrada en Madrid en 11 de Marzo de 1801, después de una larguísima serie de triunfos obtenidos en todas las plazas de España, pues se juntaban en él todas las condiciones que puede reunir un lidiador, como son, gallarda apostura, rostro alegre, sonriente y esbeltez de figura. Pronto adquirió gran popularidad, siendo el torero favorito del pueblo madrileño. No se salió nunca de la llamada escuela sevillana. Su capeo era juguetón, adornado y elegante; sobrado de facultades, supo ceñirse en las suertes, ganar los terrenos de los toros en forma artística y muy limpia. Su amor propio no tuvo rival, y en los treinta años que toreó le costó 20 cogidas graves. Al solo anuncio de que *Pepe-Hillo* toreaba, se llenaba la plaza de bote en bote, y así sucedió en la tarde del 11 de Mayo de 1801, que tan fatal fué para el torero predilecto de los madrileños. En el toro llamado *Barbudo*, perteneciente á la vacada de don José Joaquín Rodríguez, de Peñaranda de Bracamonte, después de un trasteo apurado, y sin estar cuadrado el toro, se arrancó *Pepe-Hillo* á matar, cobrando una estocada atravesada, empuntándole el animal por el muslo izquierdo, volteándolo y dándole una tremenda cornada en el estómago, á consecuencia de la cual falleció á los pocos momentos de entrar en la enfermería. En 1800 publicó una curiosa y hoy muy buscada obra, titulada «*La tauromaquia ó arte de torear*, obra utilísima para los toreros de profesión, para los aficionados y toda clase de sujetos que gustan de toros».

Delgado y García (Wenceslao). *Biog.* Abogado y funcionario, n. en San García (Segovia) en 1877, que estudió su carrera en la universidad central; ha sido diputado á Cortes por Vivero, presidente honorario de la Cámara de Comercio de Segovia y ha desempeñado altos puestos en la Compañía Arrendataria de Tabacos. Ha viajado por Francia, Bélgica, Alemania y Holanda. En el Congreso se distinguió por sus conocimientos en materias económicas, acerca de las cuales ha publicado numerosos artículos en periódicos y revistas, habiendo, además, escrito un libro sobre *Cuestiones financieras* y un folleto que contiene una conferencia dada en Segovia acerca de *El ahorro*.

Delgado y Hernández (Antonio). *Biog.* Arqueólogo é historiador español, n. en Sevilla en 1805 y m. en Bollullos (Huelva) en 1879; estudió la carrera de derecho en Sevilla, pero no llegó á graduarse, pues sus aficiones le llevaban al estudio de la historia y de la arqueología, adquiriendo merecida reputación en ambos ramos. Ocupó la secretaría de la Diputación provincial de Huelva (1845), trasladándose luego á Madrid, donde se dedicó de lleno á estudios históricos, adquiriendo justa fama con la publicación de una memoria titulada *Bosquejos históricos de Niebla*, que le valió su ingreso en la Academia de la Historia como supernumerario (1846), y al año siguiente como académico de número. En 1849 fué elegido anticuario de la docta corporación, cargo que desempeñó por espacio de veinte años. En política militó en el partido moderado, del que pasó á la unión liberal, siendo elegido diputado á Cortes por el distrito de Aracena (1857); perteneció á numerosas corporaciones científicas, tanto nacionales como extranjeras. Estudió el *Gran disco de Teodosio*, que se guarda en la Academia de la Historia como una de las joyas de su colección de antigüedades, sobre el que publicó un erudito trabajo, y al mismo tiempo daba á luz la *Historia de la numismática hispano-árabe, como comprobante de la dominación islamita en la Península*. Otra obra de no menor importancia es la que escribió sobre las monedas coloniales, con el título de *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, llamadas comúnmente celtíberas, en la que dió la clave inapreciable para el estudio de la civilización ibérica primitiva, anterior á la de los fenicios, griegos, cartagineses y romanos. A la numismática corresponden sus estudios más importantes. Visitó y estudió todos los gabinetes y colecciones de monedas que en su tiempo había en España. Clasificó y ordenó el de la Real Academia de la Historia, formando un índice y un detallado catálogo descriptivo de la serie familiar romana de plata y cobre. Explicó las monedas árabes del gabinete de García de la Torre, para el catálogo que Gaillard imprimía en 1852; publicó al año siguiente en la *Revue numismatique française* varios artículos sobre

A. Delgado y Hernández

las monedas de Osturium, Onuba, Ilipa y Olontigi, y en 1854 redactó el catálogo de las monedas y medallas que pertenecieron al señor Barthe. Un año después clasificaba el monetario del Real Patrimonio, y en 1857 publicaba en francés el *Catalogue des monnaies et des médailles* de Mr. G. D. de Lorichs, notable por aplicar un nuevo sistema á la interpretación de las monedas ibéricas. Al jubilarse (1865), se retiró á Bollullos, donde vivió obscura y solitaria vida hasta morir de una parálisis que le arrebató la existencia en la fecha anteriormente dicha. Poco antes había enajenado su rico monetario, y siguió escribiendo y trabajando hasta los últimos días de su vida. En 1860 ocupó la cátedra de epigrafía antigua en la Escuela de Diplomática.

Delgado y López (Dámaso). *Biog.* Escritor español, n. en Montilla en 1829; en Granada estudió la carrera de notario, desde 1848 hasta 1852, si bien desde muy joven se dedicó á la literatura y al estudio de los idiomas. Fué empleado público en Valencia (1861-67), desde donde se le trasladó á Córdoba como oficial segundo, ocupando en aquella capital interinamente la secretaría del ayuntamiento (1872-1873). En Valencia colaboró en distintos periódicos y dirigió el *Museo Literario* (1863-66), y en Córdoba publicó el periódico satírico *Lucas Gómez* (1872-1873), encargándose, al proclamarse la República, de la dirección del diario político *La República Federal*, que cesó de publicarse en Agosto de 1873. Colaboró en Madrid en *La Ilustración*, en la *Guirnalda y Toros, El Padre Alegría, El Gato*, y *Don Quijote*, debiéndosele, además, varios versos y novelitas, la novela *Susana*, una *Historia* en verso de la Virgen María y el poemita en verso *Canto filial*, inspirado en la muerte de su madre. En política era decidido partidario de la república federal, aunque por educación y carácter fuese partidario del orden. En Valencia se distinguió como crítico literario y musical con el seudónimo de *Ego*. Ultimamente se ocupaba en recoger materiales para escribir una *Historia de Montilla*.

Delgado y Martín (Eleuterio). *Biog.* Economista y político español, n. en Sangarcía (Segovia) en 18 de Abril de 1852 y m. en Madrid en 1908. Cursó la carrera de leyes y desempeñó el cargo de abogado del Estado en León, Bilbao y Avila, pasando después (del 1881 al 1887) á la Dirección de lo Contencioso. Posteriormente fué jefe de la Sección de Letrados de la Tabacalera, secretario, subdirector y, por fin, director gerente de aquella Compañía desde 1894, llevando á su mayor grado de prosperidad la renta de tabacos y demostrando sus excelentes dotes de hacendista. Además de este cargo desempeñó los de presidente del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, consejero del Crédito Ibero-Americano, de Construcciones Metálicas, del Hogar Español y de otras sociedades importantes. Fué diputado en las Cortes del 901, 903, 905 y 907, y ministro de Hacienda en 1906 bajo la presidencia de Moret. Militó en el partido liberal y fué notable orador y tratadista, ocupándose casi exclusivamente en asuntos de Hacienda. Entre los trabajos publicados, recordamos: *Apuntes de Derecho económico del Estado, Consumos y cereales, Ley, instruccion y tarifas de 31 de Diciembre de 1881, con notas, comentarios y concordancias; Los cambios, Problemas de Vizcaya en el siglo XVI, Organización de la Hacienda, proposición de ley presentada al Congreso; Cartas abiertas al Sr. Maura, Proyecto de ley orgánica de Hacienda, con unos apuntes sobre la organización del Ministerio de Hacienda en varios países de Europa por Gómez Vaquero; Contratos administrativos ó de obras y servicios públicos, con una colección de disposiciones del ramo de Hacienda; Gobierno y Administración de Hacienda, La renta de tabacos*, y *Problemas financieros*.

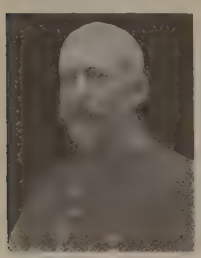

Eleuterio Delgado

Delgado y Moreno (Mateo). *Biog.* Prelado español, n. en 1753 y m. á principios del siglo XIX. Fué preceptor del príncipe de la Paz, y obispo de Badajoz, algunas de cuyas *Instrucciones pastorales* son muy notables.

Delgado y Soto (Florencio). *Biog.* Médico sevillano del siglo XVIII. Es autor de las siguientes obras: *Sobre los purgantes en las calenturas* (1762), *De los medios de avocar las viruelas retrapulsas* (1762), *Enfermedades que pueden producir las riadas, De los baños fríos en los maníacos* (1786), *Sobre el aforismo cincuenta y uno, libro sexto, de Hipócrates* (1786); *De la impotencia invencible* (1787), *Del magnetismo animal* (1787), *De los jabones en las enfermedades del estómago* (1788), *Sobre el aforismo 17, libro 1.° de Hipócrates* (1789), *Cuándo convienen los ácidos para las toses* (1789), y *Enfermedades gentilicias* (1791).

Delgado y Villalba (José). *Biog.* Sacerdote español, n. en Morés (Aragón) en el último tercio del siglo XVII. Comenzó sus estudios en la universidad de Alcalá de Henares, donde ganó una beca en 1684, siendo recibido doctor en teología. Fué profesor en aquella universidad y en la de Huesca hasta 1701, en que fué nombrado canónigo magistral de Albarracín. Escribió varios sermones que, coleccionados, fueron impresos en Zaragoza en 1701.

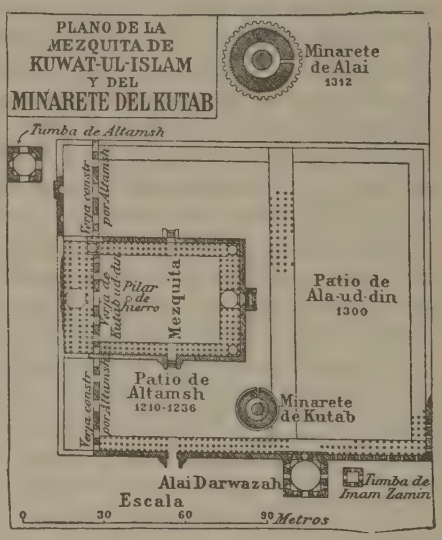

Delhi

Delgado y Zuleta (Manuel). *Biog.* Militar español contemporáneo, n. en Utrera en 14 de Mayo de 1842. Alcanzó el grado de teniente general en 17 de Agosto de 1898. Entre los altos mandos milita-

Delhi. — Vista parcial

res que ha desempeñado, figura la Capitanía General de Cataluña, la de Andalucía y la Jefatura del Cuarto militar del rey. Durante su mando en Barcelona, se captó la estimación general por sus condiciones de carácter, á pesar de haber atravesado una de las épocas más azarosas para la capital del Principado, á causa de los atentados por la dinamita. Para levantar el espíritu público persuadió al obispo á que celebrara la procesión del Corpus, y cuando ésta pasaba por la calle Ancha estalló un petardo que alarmó al público, si bien no produjo desgracias. Conservando su habitual sangre fría, el general permaneció tranquilo en su puesto, tranquilizando al prelado y á sus acompañantes. Empezó su vida política como diputado por Utrera en las Cortes de 1878, volviendo á obtener igual representación en 1884 y 1898. Actualmente es senador vitalicio y posee las grandes cruces de San Hermenegildo, la del Mérito Militar y la del Aguila Roja de Prusia. Milita en el partido conservador.

DELGANY. *Geog.* Pobl. y parr. de Irlanda, cond. de Wicklow, baronía de Rothdown; 200 h. (1,670 con la parr.). Est. f. c.

DELGAZAMIENTO. m. ant. Acción y efecto de delgazar.

DELGAZAR. v. a. ant. ADELGAZAR.

DELHASSE (FÉLIX JOSÉ). *Biog.* Literato belga, n. en Spa en 1809 y m. en Bruselas en 1898. Desempeñó un papel importantísimo en las luchas políticas de su patria, cayendo del lado del partido liberal; fundó periódicos avanzados y fué en todos momentos protector y amigo de los emigrantes de todos países, en cuanto la emigración tendía á una significación política. Publicó numerosos folletos, artículos y opúsculos, pero sus obras principales son las que llevan por título: *L'Annuaire dramatique* (1839-47), *Les Bords de l'Amblève* (1853), con Thoré; *Les ecrivains, hommes politiques de la Belgique* (1857); *L'Opéra de Bruxelles* (1877), etc.

DELHI, DEHLI ó DILLI. *Geog.* División de la India septentrional, en el Punjab. Se extiende desde Simla (Himalaya) hasta la Rajputana, si bien dentro de este territ. se halla enclavada una multitud de Estados indígenas autónomos. Ocupa una super. de 39,865 km.² y tiene una pobl. de 4.587,092 (censo de 1901). Se divide en los siete dist. de Delhi, Gurgaon, Hissar, Karnal, Rohtak, Simla y Umballa. En el dist. se cultivan cerca de 361,000 hectáreas, y cuenta mucho ganado bovino, lanar, caballar y mular. Su cap. es Delhi. || Dist. del Punjab, en la división de Delhi. Ocupa en la marg. der. del río Jumna una larga zona de 120 km. de long. por una anchura que varía de 24 á 373 km. Su ext. superficial es de 3,340 km.² y su población de unos 700,000 h. El dist. está regado por el canal occidental del Jumna, el de Ali Mardan y el de Agra, gracias á los cuales el suelo, cuya naturaleza es en su mayor parte pedregosa, produce cosechas bastante buenas. Las principales de ellas son trigo, cebada, algodón y caña de azúcar.

El dist. de Delhi formaba parte del Imperio de los mahratas y cuando éste fué destruído en 1803, los dist. de Hissar y de Delhi quedaron bajo la administración de un representante de Inglaterra, y sus rentas destinadas al mantenimiento de la familia real destronada; pero, en 1832, dicha representación quedó abolida y el territ. administrado por ella fué anexionado á las Provincias del Noroeste. En 1858, después de la insurrección de los indios, el actual dist. de Delhi fué disgregado de las Provincias del Noroeste y unido al Punjab.

DELHI. *Geog.* Ciudad de la India, cap. del imperio indo-británico de la división y del dist. de

Delhi. — Tumba del emperador Alam

Delhi; residencia del virrey gobernador general y antigua cap. del imperio mogol. Está sit. á los 28° 38′ N. y 77° 13′ E., en la parte SE. del Punjab

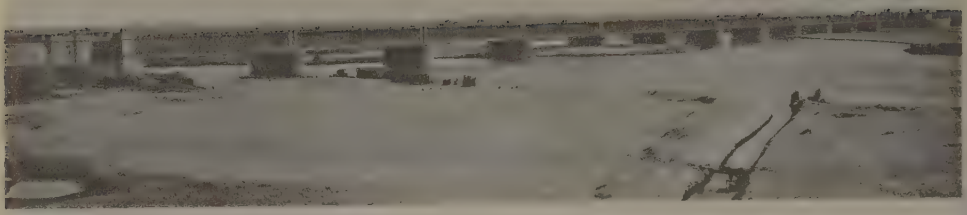

Delhi. — Puente del ferrocarril, sobre el río Jumna

y sobre la marg. der. del río Jumna. Su pobl., según el censo de 1911, es de 232,837 h.; pero desde que en 1911 se trasladó á ella la capitalidad de la India, el número de sus h. tiende á aumentar rápidamente. En 1901 contaba 208.575 h., entre los cuales había 114,417 hindus y 88,460 mahometanos.

En el emplazamiento y alrededores de la actual Delhi se ven restos de antiguas pobl., en una superficie de 120 km.^{2} La ciudad moderna se extiende por espacio de 3.600 m. á lo largo de la oril. del Jumna, desde el bastión llamado de Water (agua) hasta el designado con el nombre de Wellesley y que se halla en el extremo SE. Una tercera parte de esta rib. está ocupada por la muralla del palacio. Desde el baluarte de Water hasta el del Shah ó de Mori, se levanta la muralla septentrional de poco más de un km. de largo; desde el de Mori á la puerta de Ajmere, el muro oriental mide 2,000 m., y finalmente de la puerta de Ajmere al baluarte de Wellesley, ya mencionado, hay una distancia aproximada también de 2,000 m., de manera que la muralla entera tiene un perímetro de 8,800 m. y la parte terrestre de la misma una long. de 5,200 m. En la parte N de la muralla, famosa desde el sitio de 1857, se abre la puerta de Kashmir (Cachemira); en la parte E. las de Farash, Khana y Ajmere; en el S. las de Turkman y Delhi, y en la parte del río las de Kairati y Rajghat. Las murallas de Delhi fueron construídas por Shah Jahan y reforzadas por los ingleses, cuando en 1803 se hicieron dueños de la ciudad.

La ciudad indígena de Delhi es, como otras muchas de la India, un conjunto de casas vulgares en calles que nada tienen de notable, á no ser las magníficas mezquitas que en ellas se levantan de trecho en trecho. La llamada Çhandni Chauk (calle de plata), que es la mayor de Delhi y en otro tiempo gozaba fama de ser la más rica del mundo, á pesar de su actual decadencia, forma una ancha é imponente avenida con una doble hilera de árboles. Muchas veces se ha visto inundada de sangre por los diversos conquistadores de la ciudad, que la han saqueado, y, si bien todavía está llena de joyeros y artífices en marfil, los géneros de unos y otros han perdido mucho, tanto en valor intrínseco como en perfección del trabajo.

El monumento más importante de Delhi, por su carácter histórico, es el palacio imperial, erigido de 1638 á 1648, llamado ahora el *Fort* (fuerte) y sit. en la parte oriental de la ciudad, á oril. del río. Hoy está ocupado por poco artísticos cuarteles, entre los cuales se encuentran esparcidas joyas valiosas de la arquitectura oriental, entre ellas el Diwan-i-Am ó Sala de Audiencia pública y el Diwan-i-Khas ó Sala de Audiencia privada. El primero es un edificio de 30 por 18 pies, con hermosos arcos, y en él se encontraba el famoso trono del Pavo Real, llamado así por tener en su parte posterior las esculturas de dos pavos reales, con la cola extendida y cubiertos de zafiros, rubíes, esmeraldas, perlas y otras piedras preciosas. Su forma, según el francés Tavernier, que visitó á Delhi en 1665, era la de un lecho de 1'80 m. por 1·20, sostenido por cuatro pies de oro de 50 á 60 cm. de alto, de cuyos barrotes superiores se levantan 12 columnas que aguan-

Delhi. — La gran puerta y columna de hierro

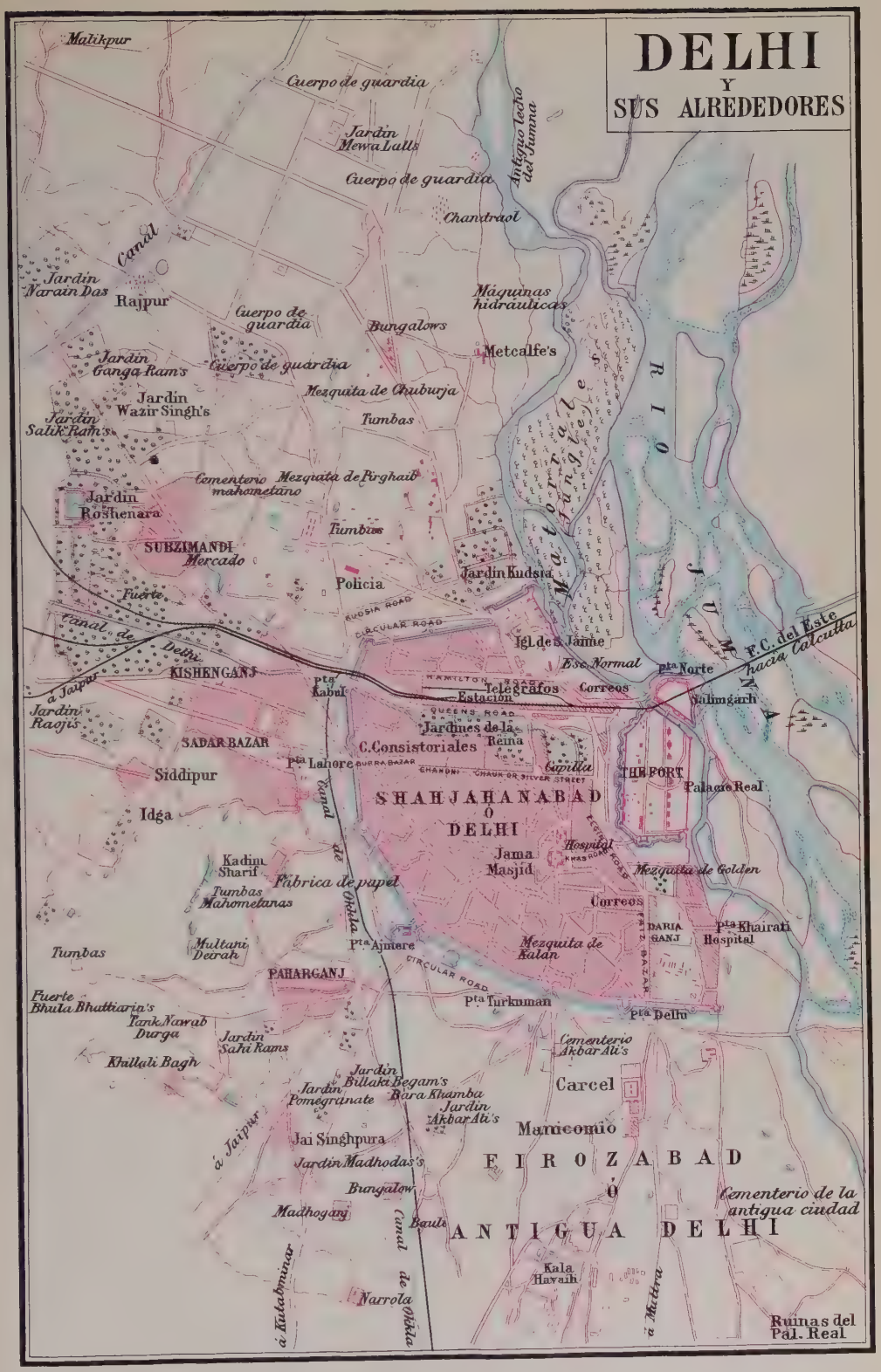
DELHI
Y
SUS ALREDEDORES
Malikpur
Cuerpo de guardia
Jardin Mewa Lalls
Cuerpo de guardia
Antiguo lecho del Jumna
Chandraol
Canal
Jardin Narain Das
Rajpur
Cuerpo de guardia
Bungalows
Máquinas hidráulicas
Metcalfe's
Jardin Ganga Ram's
Cuerpo de guardia
Mezquita de Chuburja
Jardin Wazir Singh's
Jardin Salik Ram's
Tumbas
Cementerio mahometano
Mezquita de Firghail
Jardin Roshenara
Tumbas
SUBZIMANDI
Mercado
Fuerte
Canal de Delhi
Policia
Jardin Kudsia
KUDSIA ROAD
CIRCULAR ROAD
Ig.l de s. Jaime
Esc. Normal
Pta Norte
F.C. del Este hacia Calcutta
KISHENGANJ
Pta Kabul
HAMILTON ROAD
Telégrafos
Correos
Estación
Jardin Raajis
QUEENS ROAD
Jardines de la Reina
C. Consistoriales
SADAR BAZAR
Pta Lahore
BURRA BAZAR
Capilla
THE FORT
Palacio Real
Siddipur
CHANDNI CHAUK OR SILVER STREET
SHAHJAHANABAD
O
DELHI
Idga
Canal de Okhla
Hospital
Jama Masjid
Mezquita de Golden
Kadim Sharif
Fábrica de papel
Tumbas Mahometanas
Correos
DARIA GANJ
Pta Khairati Hospital
Tumbas
Multani Deorah
Pta Ajmere
Mezquita de Kalan
PAHARGANJ
CIRCULAR ROAD
Fuerte Bhula Bhattiaria's
Tank Nawab Durga
Pta Turkuman
Pta Delhi
Jardin Sahi Rams
Cementerio Akbar Ali's
Khallali Bagh
Jardin Billaki Begam's
Jardin Pomegranate
Bara Khamba
Carcel
Jardin Akbar Ali's
Manicomio
á Jaipur
Jai Singhpura
FIROZABAD
O
ANTIGUA DELHI
Jardin Madhodas's
Bungalow
Cementerio de la antigua ciudad
Madhoganj
Canal de Okhla
Baoli
Kala Havaih
á Kutabminar
Narrola
á Mattra
Ruinas del Pal. Real

Delhi

Delhi. — Observatorio del rajá Jey Singh

tan el dosel. Los barrotes están adornados también con rubíes, esmeraldas, diamantes y perlas. En junto, se contaban hasta 108 grandes rubíes y 116 esmeraldas. Las 12 columnas antes aludidas se hallaban cubiertas de hileras de perlas, y Tavernier las consideraba como la parte más rica del trono, cuyo valor se calculaba en 150.000,000 de pesetas. Robado en 1739 por el conquistador persa Nadir Shah, creyóse que el trono se conservaba aún en el tesoro del shah de Persia, pero Lord Curzon que vió los tronos de este país afirma que nada queda de aquél, excepto tal vez algunas partes aprovechadas para un trono moderno.

El Diwan-i-Khas es menor que el Diwan-i-Am y consiste en un pabellón de mármol blanco en cuyo interior brilla en todo su esplendor el arte decorativo de los mogoles. Se levanta sobre una plataforma de mármol y tiene una doble hilera de columnas también de mármol, que soportan el techo. La parte interior de los arcos que entre ellas quedan, así como de las propias columnas, está cubierta de hojas y flores de un dibujo delicadísimo y ejecución perfecta, que son incrustaciones en serpentina verde, lápislázuli y pórfido rojo. En el transcurso de los años muchas de estas piedras fueron arrancadas de su sitio y los Mahrattas se llevaron la parte superior, de plata; pero el virrey Lord Curzon restauró en lo posible las incrustaciones. Aquí es donde todavía se lee la famosa inscripción: «¡Si hay un paraíso sobre la faz de la tierra, es éste, éste, éste!» Estas palabras están escritas dos veces en los plafones de la parte superior de los arcos estrechos, al final de la nave central, en el lado del N., empezando por el E. y en el lado del S., empezando por el O.

A corta distancia del Chaudni Chauk se ve, sobre una eminencia pedregosa, la Gran Mezquita ó Jama Masjid, edificada en 1648-50, por el mismo shah Jaban. Su patio anterior, rodeado de una columnata, está pavimentado con granito incrustado de mármol. La mezquita mide unos 80 m. de largo, es de forma oblonga y se llega á la misma por una magnífica escalinata de piedra. Está coronada por tres cúpulas de mármol blanco con dos altos minaretes en su parte anterior. La mezquita está pavimentada de mármol blanco, del que también se hallan recubiertas las paredes y el techo. Además de esta mezquita, merecen especial mención la Mezquita Negra (Kala), construída en 1380, en tiempos de Feroz Shah y la Mezquita de la Perla (Moti), añadida á su palacio con el carácter de privada por el emperador Aurangceb.

En los arrabales se encuentran las tumbas de la familia imperial, entre las que sobresale la de Humayun, segundo monarca de la dinastía mogola, esbelto edificio de granito color de rosa con adornos de mármol blanco, sit. cerca de 5 km. de la ciudad y rodeado de un muro con almenas, torres y cuatro puertas. En el centro hay una plataforma de 6 m. de alto, sostenida por arcos y á la cual se sube por una escalinata de cuatro tramos. Encima se levanta el mausoleo de forma cuadrada con una cúpula

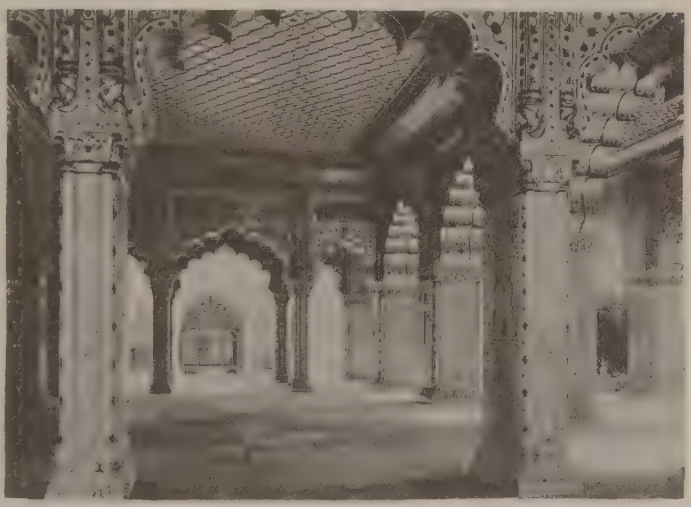

Delhi. — Interior de la sala de audiencia del Diwan-i-Kas

central de mármol blanco. A unos 1,600 m. se encuentra una serie de tumbas y pequeñas mezquitas, siendo una de las más notables la capilla de Nizam-ud-din, célebre santón musulmán.

Delhi. — Avenida Chandee y la mezquita dorada

A 16 km. al S. de la ciudad moderna, entre ruinas de la antigua DELHI, está la Kutb Minar, una de las siete maravillas arquitectónicas de la India, consistentes en una torre, empezada en 1200 por Kutb-ud-din-Aibak. Consta de cinco pisos, (los dos últimos reconstruídos por Feroz Shah), cuyo color purpúreo en la base se difuma gradualmente hasta convertirse en rojo pálido en el segundo piso, y hacia el extremo en un anaranjado obscuro que armoniza perfectamente con el azulado cielo de la India. En torno de las paredes de los tres pisos inferiores se leen inscripciones árabes y la base de la torre es un polígono de 20 caras, lo mismo que el primer piso, pero las de éste forman estrías convexas, alternativamente angulares y semicirculares. En el segundo piso todas las estrías son semicirculares y en el tercero todas angulares. Viene después un piso sin estrías y luego otro estriado parcialmente y adornado con fajas de mármol y de arenisca roja. Cada piso tiene una tribuna saliente, con rica ornamentación. La torre en cuestión, que mide cerca de 72 m. de a., se levanta en el ángulo SE. del patio exterior de una mezquita erigida por Kutb-ud-din, después de apoderarse de DELHI en 1193. La arquitectura de esta mezquita es de estilo musulmán; pero la delicada ornamentación de su fachada occidental y la de otras partes, pertenecen al estilo hindu. En el patio interior de la misma mezquita se alza el llamado Pilar de hierro (año 400 de nuestra era), monumento probablemente el más antiguo de DELHI, consistente en una columna de 40 cm. de diámetro y 7 m. de a., con una inscripción en elogio de Chaudragupta Vikramaditya. Se cree que hacia 1052, el jefe rajputa Anang Pal, transportó este pilar á DELHI, desde Muttra.

Entre los edificios modernos citaremos la antigua Residencia, hoy ocupada por una escuela superior, y la iglesia protestante de St. James.

A poca distancia de DELHI se levanta el famoso Ridge (sierra) que fué base del ejército inglés durante el sitio de DELHI, en la insurrección de 1857. Forma la última estribación de las montañas de Aravalli y su punto más cercano á la ciudad dista sólo 1,080 m. de ésta. En este mismo punto se levanta el Mutiny Memorial, monumento conmemorativo de la insurrección, obra poco notable de estilo gótico, con lápidas de mármol de inferior calidad.

El comercio de DELHI, poco importante hasta hace pocos años, se ha desarrollado últimamente en gran manera. Sus principales industrias consisten en la fabricación de hilados, filigrana y bordados de oro y plata, joyería, muselinas, chales, alfarería barnizada y madera esculpida.

Pasan por la población cinco ferrocarriles distintos, á saber: el East Indian, el de Oudh and Rohilkhand, el de Rajputana-Malwa and Bombay-Baroda, el Southern Punjab y el North Western.

DELHI ocupa en la India una posición sumamente céntrica, hallándose á 1,525 km. de Karachi, 1,540 kilómetros de Calcuta y 1,556 km. de Bombay. Por este motivo, por su antigua importancia histórica y con el fin de halagar el sentimiento nacionalista hindu, que no veía con buenos ojos la capitalidad en Calcuta, Jorge V, en su viaje á DELHI á fines de 1911, la proclamó capital. Lord Hardinge, virrey de la India, decidió establecer la *ciudad imperial* al S. de la moderna, resolución que ha quedado justificada después de los trabajos de una comisión nombrada para estudiar el emplazamiento más conveniente y formada por el capitán Swinton, y Brodie y Lutyens.

Historia. Según la tradición, DELHI ha sido una ciudad importante desde los tiempos más remotos, y, realmente, en la próxima ald. de Indarpat se reconoce el nombre de la antigua Indraprashta, citada en el Mahabharata. Su historia cierta se remonta, em-

Delhi — Ruinas de la puerta de Cachemira

Tumba de Sufter Jung

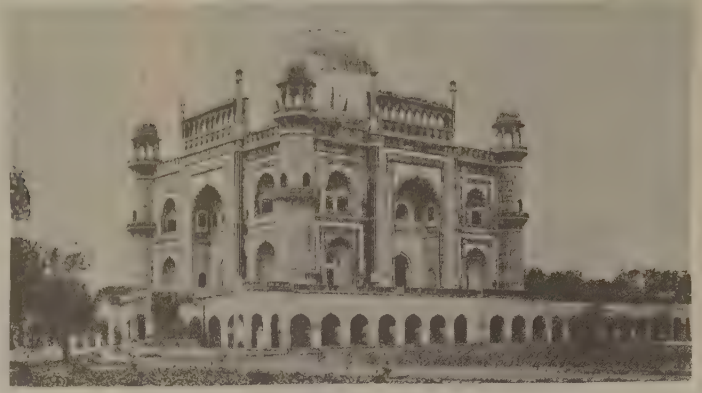

Tumba de Humayún

La puerta de Lahore

La mezquita aljama

pero, únicamente al siglo XI, en que el antes mencionado Anang Pal, jefe de la tribu de Tomara, construyó el Fuerte Rojo, donde está ahora el Kutb Mi-

Delhi.—Columnata de un templo

nar y transportó el también repetido Pilar de hierro. A mediados del siglo XII, la dinastía Tomara fué derrocada por Vigraha-raja, rey de Ajmere, cuyo sucesor, Prithwi-raja, se hizo célebre como amante y como guerrero. En 1193, Mahommed de Ghor, que había sido rechazado dos años antes, venció á los hindus, dió muerte á Prithwi y convirtió á DELHI en capital de su imperio en la India, dejando en él para gobernarle á su general y esclavo Kubt-ud-din. Esta dinastía, llamada de los esclavos, construyó muchos de los mejores monumentos de DELHI, como el Kubt Minar, y ocupó el trono hasta 1290, año en que la derribó Jalal-ud-din Khilji. Este fundó una nueva dinastía, cuyo monarca más notable fué Ala-ud-din, que venció á los mogoles. La dinastía de Khilji fué substituída por la de Tughlak, y su fundador, Ghias-ud-din Tughlak, edificó á 6'5 km. al E. de DELHI una nueva ciudad, á la que llamó Tughlakabad, cuyas ruinas todavía se conservan. Sucedióle su hijo Mahommed (1325 51), y á éste, Firaz Shah Tughlak, fundador de otra ciudad, sit. á algunas millas al N. del Ktub, y á la que dió su nombre. En 1398, durante el reinado de Mahmud Tughlak, los tártaros de Timur Lenk obligaron al rey á huir al Gujarat, derrotaron á su ejército bajo los muros de DELHI, y no obstante haberse rendido la ciudad, la saquearon y degollaron á sus habitantes. Mahmud volvió á reinar sobre una pequeña parte del país, y habiendo muerto sin sucesión en 1412, ocupó el trono la dinastía Sayyida, á la cual siguió (1444) la de Lodi, que trasladó la capital á Agra. En 1526, Baber, sexto sucesor de Timur Lenk, derrotó y mató á Ibrahim Lodi en la batalla de Panipat, entró en DELHI y puso fin al imperio afgán. Su hijo Humayun devolvió á DELHI su carácter de capital, y después de haber tenido que escapar ante las armas victoriosas de Sher Shah, recobró la corona con auxilio de los persas.

Durante el reinado de Akber y Jahangir, la capital estuvo en Agra y en DELHI, y en 1638 y 1658, Shah Jhan la reconstruyó casi en su forma actual. Al morir en 1707 Aurungzeb, en cuya época DELHI alcanzó su mayor esplendor, sus sucesores se vieron combatidos por los jefes hindus, los mahratas y los sikhs. En 1739, el shah Nadir de Persia, después de vencer en Karual á las tropas mogolas, entró triunfalmente en DELHI, hizo pasar á cuchillo á sus moradores que se habían insurreccionado, y se llevó en dinero y joyas tesoros evaluados en muchos millones de libras esterlinas.

Desde entonces el imperio mogol decayó rápidamente; en 1771, Sha Alam, hijo de Agmir II, fué elevado al trono por los mahratas, cuyo jefe, Suidhia, era el verdero soberano. Sha Alam intentó deshacerse de aquella tutela, pero sólo consiguió que se estableciese en DELHI una guarnición mahrata permanente. Así continuaron las cosas, hasta que en 1803, los ingleses, á las órdenes de lord Lake, se apoderaron de la ciudad y tomaron al rey bajo su protección. Al año siguiente, DELHI hubo de resistir un nuevo ataque de los mahratas, y desde entonces hasta 1857 gozó de tranquilidad bajo el dominio de Inglaterra, la cual concedió al monarca mogol una pensión anual de 120.000 libras, la soberanía nominal y una jurisdicción efectiva dentro de su palacio.

Al estallar en Meerut, en la noche del 10 de Mayo de 1857, la insurrección india, los soldados indígenas, después de dar muerte á sus oficiales, se dirigieron á DELHI, donde entraron á la mañana siguiente y asesinaron á cuantos ingleses no pudieron escapar. Tres regimientos de infantería y una batería allí acuartelados se unieron á los rebeldes; pero

Delhi.—Torre conmemorativa

los almacenes militares de DELHI, que eran los mayores del NO. de la India, fueron defendidos hasta el último extremo por el teniente Willoughby y

Delhi

Patio de la mezquita aljama y vista parcial

Tumba del emperador Toghluk ó Tughlak

El Instituto

otros ocho oficiales inferiores, los cuales, cuando toda resistencia se hizo imposible, incendiaron el depósito. Cinco de dichos oficiales murieron en el acto á consecuencia de la explosión, el teniente Willoughby falleció poco después de sus heridas y los otros tres lograron escapar. En Delhi se concentró en poco tiempo todo el ejército insurgente hasta reunirse de 50 á 60,000 hombres de tropas regulares,

Delhi. — Mezquita del sultán Nizamuddin

que proclamaron emperador al rey pensionado Bahadur Shah. Unos 50 europeos y eurasianos, casi todos del sexo femenino, cogidos cuando intentaban escapar, fueron asesinados quince días después en un patio del palacio.

En 8 de Junio siguiente, un reducido ejército inglés, compuesto de europeos, sikhs y gurkhas, sin artillería, se presentó ante los muros de Delhi, después de derrotar á los rebeldes en Badliki-Serai, y comenzó el sitio de la ciudad, convirtiéndose á menudo los sitiados en sitiadores. Llegada artillería de sitio y abierta una brecha practicable en la muralla, el 14 de Septiembre fué tomada por asalto la parte oriental de la ciudad, y seis días después estaba toda ella en poder de los ingleses, si bien á costa de 1,104 muertos ó heridos. El rey y algunos miembros de su familia se refugiaron en la tumba de Humayim, pero se rindieron bajo promesa de que se les concedería la vida. Delhi quedó sometida durante algunos meses á un régimen militar y no se permitió la entrada en ella á ningún indígena, pero poco después se admitió á los hindus y más tarde á los mahometanos. En 1858 las autoridades militares la entregaron á la civil, y en 1861 se restablecieron los tribunales civiles ordinarios. En 1.° de Enero de 1877 fué elegida para la celebración de la proclamación imperial y en 1903 para la del rey Eduardo VII como emperador de la India.

Bibliogr. H. G. Keene, *History of Industan... to the fall of the Mughol Empire* (1885); G. W. Forrest, *Mutiny Papiers* (1893) y *Cities of India* (1903); Lord Roberts, *Forty-one years in India* (1897); Bojidar Karageorgewitch, *Enchanted India* (1899); H. C. Fanshawe, *Delhi, Past and Present* (1901); Finnemore, *Delhi and the Durbar* (Londres, 1912); Fortescue, *Narrative of the visite to India of King George V and Queen Mary* (Londres, 1912).

Delhi. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cond. de Delaware, del que es capital. Sit. á oril. del Coquago; 4,300 h.

Delhi ó Fredericksburg. *Geog* Pobl. del Canadá, prov. de Ontario, cond. de Norfolk. Sit. á oril. del río Rowan. Est. f. c.

Delhi. *Geog.* V. Deli.

DELHUMEAU (Julia). *Biog.* Escritora dramática mejicana contemporánea, n. en Méjico en 1845. Débensele las siguientes obras originales: *Lo que los hijos quieren Dios lo quiere, Acteu* (inspirada en una obra de A. Dumas), *Arturo de Roncesvalle, Cadena de sacrificios* y *El corazón en la mano*, basada en una novela de Pérez Escrich. Entre sus traducciones y arreglos figuran las comedias de Beaumarchais *El barbero de Sevilla, El casamiento de Fígaro* y *La madre culpable*. También ha publicado dos interesantes tratados de modismos ingleses y franceses.

DELHUYAR (Luciano). *Biog.* Militar colombiano, n. en Bogotá y m. en 1815. En 1813 fué uno de los 125 jóvenes que acompañaron al general Rivas, enviado por Bolívar para solicitar el apoyo de Cundinamarca, y tomó parte en la defensa de Santafé y en las acciones de la Grita, Taguanes, Bárbula y Trincheras. Después tomó el mando de la división encargada del sitio de Puerto Cabello, que abandonó durante corto tiempo para tomar parte en los combates de Virijima y en Barquisimeto, volviendo más tarde á Puerto Cabello, cuyo sitio levantó en Julio de 1814. Posteriormente se encontró en el combate de Aragua, y cuando regresaba á las Antillas se hundió el barco que le conducía y pereció ahogado.

D'ELHUYAR Y DE SUVISA (Fausto). *Biog.* Químico y mineralogista español, n. en Logroño en 1755 y m. en 1833. Fué profesor de la Escuela de Minas de Vergara y consiguió aislar, después de laboriosas investigaciones, el metal llamado tungsteno, que Scheele había reconocido con alguna anterioridad, como uno de los componentes del ácido tungstico natural. En 1788 se trasladó á Méjico con el carácter de intendente general de las minas, fundando acto seguido una escuela técnica, pero tuvo que regresar á la Península á raíz de la sublevación de aquel país. Fué después director general de minas y desempeñó más tarde la cartera de Estado. Entre otras obras suyas, mencionaremos las siguientes: *Teoría de la amalgamación, Fabricacion de la moneda* (1818), *Estado de las minas de Nueva España*, y *Explotación de las minas de España*.

DELI. *(Labuan Deli.) Geog.* Dist. de la isla de Sumatra (Oceanía), que se extiende por la costa E. de la isla, por espacio de 30 km., penetrando unos 75 km. por el interior. Corresponde al antiguo reino de Deli, regido todavía por un sultán dependiente de Holanda. En él poseen concesiones diversas casas alemanas, holandesas, francesas é inglesas. Su cap. lleva el mismo nombre. Cultivo de tabaco. ‖ Cap. del dist. citado, sit. cerca de un río llamado Deli ó Soengo.

Bibliogr. Naarsma, *Der Tabakbau in Deli* (Amsterdam, 1890); T. Geleich, *Deutsche Rundschau fur Geografía* (tomo XVII).

Deli, Dehli, Dilhi ó Dilli. *Geog.* Pobl. de Oceanía, en la isla de Timor, cap. de las posesiones portuguesas de Malasia. Sit. á los 8° 32′ 57″ de lat. S. Clima insalubre. El país produce arroz y legumbres. La pobl. presenta un aspecto miserable, pero posee una buena bahía. Comercio de búfalos, cerdos, etc.

D'ELIA (Nicolás). *Biog.* Prelado y escritor italiano contemporáneo. Se le debe: *Le nozze catholiche Lazara–Pisani, Amore di patria, Il panteon dei Cardinali illustri, I sette doni dello Spirito Sancto contemplati nel Sacro Cuore di Gesù ed in altre anime giuste, Cenni e considerazzioni morali sulla vita di San Denato*, y *L'educazione del cuore* (1892).

D'Elia (Sabino). *Biog.* Literato italiano, n. en Gildone en 1864. Ha sido profesor é inspector de las escuelas de Sulmona, y ha escrito: *Brandelli* (1888), *Fatti principali riguardanti la formazione del regno d' Italia* (1889), *Un po' di luteranismo pedagogico* (1890), y *La nevrosi sociale e la scuola.*

DELIA. (Etim.—Del lat. y gr. *Delia,* Delia, Diana ó Luna.) f. Nombre propio de mujer.

Delia. *Astron.* Asteroide núm. 395 del Catálogo. Sus elementos, según Cepon, para la época y osculación 3'5 de Diciembre de 1894, equinoccio medio de 1890,0, son: $M = 136° 43' 41''3$; $\omega = 20° 38' 45''7$; $\Omega = 260° 2' 6''3$; $i = 3° 31' 42''0$; $\varphi = 7° 16' 9''6$; $\mu = 764''391$; log. $a = 0{,}444461$; m_0 13,0; $g = 9{,}5$.

Delia. f. *Entom.* (*Dellia* Stael.) Género de ortópteros, de la familia de los locústidos y tribu de los cirtacantacrinos. Sus cuatro especies conocidas son de Cuba y Costa Rica.

Delia. *Hist.* Embarcación sagrada que se destinaba á transportar á las fiestas de Delfos á los diputados atenienses.

Delia. *Mit.* Sobrenombre de Diana.

Delia. *Geog.* Pobl. y mun. de Sicilia (Italia), prov. y dist. de Caltanissetta, en una colina del valle del Mazzara; 4,710 h. Est. f. c.

Delia. *Biog.* Amante del poeta Tíbulo, al que junto con su rival Némesis, asistió en sus últimos momentos.

DELÍACO, CA. (Etim.—Del lat. *deliacus,* derivado de *Delos,* la isla de Delos.) adj. Deliano, na.

Delíaco (Problema). *Geom.* V. Delico (Problema).

DELIADA. *Mit.* Sacerdotisa del templo de Apolo.

DELIADES. *Mit.* Hijo de Glauco que fué muerto involuntariamente por su hermano Belerofonte.

DELIANO, NA. adj. Natural de Delos. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha ciudad.

DELIANAS (Fiestas). *Mit.* Con este nombre se celebraron fiestas á Apolo en varias ciudades griegas, aparte de las *apolonias,* las *efesias,* las *pitias* y otras análogas. Las *delianas* de que se tiene noticia son las celebradas en honor de Apolo Delio en la isla de Delos, y las que los beocios dedicaban á Apolo Delión. Estas últimas fueron instituídas para expiar el sacrilegio cometido por los atenienses, asaltando y fortificándose en el recinto sagrado del templo apolino, cuando en 424 a. de J. C. invadieron la Beocia. Este templo, situado cerca de Tanagra, era una especie de colonia religiosa dependiente del que existía en Delos, y los beocios, cuando consiguieron derrotar y expulsar á los atenienses, levantaron un pórtico como recuerdo de su victoria, con la plata del botín. Las fiestas estaban, además de á Apolo, dedicadas á Latona y Artemisa, las tres divinidades delianas, y no se sabe si se efectuaban en primavera, época preferida en el culto á Apolo, ó en el mes de Octubre, aniversario de la victoria sobre los atenienses. Eran una imitación de las de sus rivales, á los que pretendían eclipsar en lujo y magnificencia, imitándolos en los sacrificios, concursos, bailes, etc. Su pretensión era vana, porque las de la isla de Delos databan de los tiempos homéricos, atribuyéndose su fundación á Eresictón y á Teseo, y la suntuosidad desplegada en las que sucedieron á las primitivas era famosa en toda Grecia. Las nuevas se celebraban en el tercer año de cada Olimpíada (aunque en los otros las había de menor importancia), y en los días sexto y séptimo del mes Targelión. Mucho tiempo antes se dedicaban los atenienses y delianos á ensayar los coros, formados por jóvenes de uno y otro sexo pertenecientes á las más ilustres familias de Atenas, á armar la nave, á alistar los tripulantes que habían de conducir á Delos á los romeros y á las víctimas ofrecidas, y á examinar los signos del oráculo esperando los favorables que señalaran la fecha de la expedición. De todas partes acudían embajadores deliastas ó *teoros* (los que ven), dirigidos por uno ó varios architeoros, cuya misión era presidir los sacrificios é inspeccionar todos los festivales. Asistían, además de estos delegados de las ciudades, sacerdotes para ofrecer sacrificios y coros para bailar y cantar ante el altar de Apolo. Los sacrificios eran numerosos, tanto que en las grandes delianas se llegaba á la hecatombe (100 víctimas) y de una se sabe que fueron sacrificados 109 bueyes. La nave délica, que tenía 30 remos y llevaba la proa adornada con guirnaldas, tardaba en hacer la travesía unos cuatro días y con frecuencia iba seguida de otras por no ser suficiente para transportar los peregrinos, los mercaderes y las víctimas destinadas á los sacrificios. Se hacía el viaje cantando, y si los expedicionarios llegaban con sobrado tiempo, esperaban lo necesario para desembarcar, ya que las fiestas empezaban en fecha fija; dirigíanse en procesión al templo de Apolo, revestidos, coros y deliastas, con sus trajes de fiesta y con coronas y diademas de oro; ofrecían las primicias en el altar no cruento, inmolaban la hecatombe y celebraban, en el primer día, el nacimiento de Apolo y en el segundo el de Artemisa (Diana), con tres concursos: gimnásticos, hípicos y musicales, que además comprendían el baile. Este último era el más notable, y para fijar su importancia basta saber que las jóvenes delianas eran famosas por sus danzas y que en Delos existió una de las más célebres escuelas de música de la antigüedad. Bailaban y cantaban las doncellas en torno del altar de Apolo ó recorriendo el olivar sagrado, acompañándose de los crótalos, é imitando el modo de hablar de los países conocidos. En un principio la primera de estas danzas era la llamada *gueranos* (grulla), y la segunda la de las flagelaciones. Los premios á los coros solían consistir en trípodes ó bueyes que después se ofrendaban á los dioses, y además había premios personales que eran, ó las palmas cogidas del árbol sagrado, ó *ftalas* de plata que llegaban á pesar 100 dracmas. En los concursos gimnásticos figuraban el pugilato y distintas carreras á pie, y en el hípico, carreras de caballos y de carros, terminando las fiestas con grandes banquetes en el pórtico del templo y en locales destinados á tales festines. También hubo representaciones cómicas y trágicas, concursos de gracia, belleza, rápsodas, poetas, flautistas y citaristas, pero desaparecieron al perder Delos su libertad. Durante las Delianas, como durante las Pitias y las Olimpias, se establecía una tregua sagrada y se suspendía toda acción judicial y toda sentencia ó ejecución, desde la salida hasta la vuelta de la flota sagrada, de tal modo, que al ser condenado Sócrates á tomar la cicuta se retardó treinta días la ejecución.

DELIANOV (Juan Davidovitch). *Biog.* Político ruso, de origen armenio, n. en 1818 y m. en 1898. Hizo sus estudios en Moscou, dedicándose después á la administración. Fué sucesivamente miembro del comité de censura, director de la Biblioteca Impe-

rial de San Petersburgo y ministro de Instrucción pública (1888). cargo este último que desempeñó con gran acierto. Reformó la enseñanza universitaria promulgando un nuevo estatuto y fundó diversos centros de enseñanza, inaugurando, entre otros, la universidad de Tomsk. Era académico de número de la de Ciencias de San Petersburgo. El zar premió sus servicios creándole conde.

DELIANOVA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. de Reggio di Calabria, dist. de Parmi; 5,400 h. Formóse de la unión de los antiguos muns. de Pasacorio y Padavoli.

DELIAS. f. pl. *Mit.* DELIANAS.

DELIASTAS. *Mit.* Sacerdotes ó delegados sagrados que evocaban á Delos en todos los pueblos áticos para ofrecer sacrificio á Apolo en las fiestas délicas ó delianas. V. DELIANAS (FIESTAS).

DELIBAMENTO. *Mit.* Libaciones en honor de los dioses infernales.

DELIBERACIÓN. (Etim.—Del lat. *deliberatio,* deriv. de *deliberare,* deliberar.) f. Acción y efecto de deliberar. ‖ Discusión en una asamblea, tribunal ó junta en que toman parte varias personas para la resolución de algún asunto.

DELIBERACIÓN. f. ant. LIBERACIÓN.

DELIBERACIÓN. *Filos.* La deliberación se diferencia de la comparación que envuelve, en importar más ó menos explícitamente acto ó actos de la voluntad; y por lo mismo se ha de estudiar psicológica y moralmente. Desde el punto de vista de la psicología importa no sólo un acto del entendimiento ó muchos, sino también todo un estado de conciencia que se llama indecisión. A veces se denomina reflexión (V. Eisler R., *Woerterbuch der philosophischen Begriffe,* t. II, 1910). Es el acto del entendimiento que precede al ejercicio de la libertad. Leibniz la definió, *considerațio argumentorum contrariorum circa bonum et malum practicum.* Y aun se puede llamar elemento constitutivo de la libertad, siendo como es lo que capacita al ser libre para escoger ó determinarse poniéndole delante dos ó más caminos para llegar al fin que se propuso. La deliberación es en sí acto del entendimiento en cuanto en el intervalo de la misma la voluntad no se ejercita ni en querer ni en desechar las cosas de las cuales se delibera, antes bien, es como un árbitro que ha de determinarse (V. Renouvier, *La Nouvelle Monadologie,* 1899). Lo cual no excluye que al lado de las razones que intervienen, se desarrollen multitud de sentimientos y pasiones que de hecho influirán en la determinación tanto como aquéllas. Porque el proceso de la deliberación es de una complejidad (V. James W., *Précis de Psychologie*) que varía hasta lo infinito. En cualquier fase que se la examine, los datos de la conciencia nada son menos que simples, como quiera que no desaparecen de su campo los motivos encontrados que incitan al individuo. Pero con unas alternativas que nada tienen de regulares ó periódicas, aparecen unas ú otras razones como triunfantes ó deshechas, según que dentro de los límites de nuestra percepción se hallen más ó menos en el foco de visión distinta, traídas de acá para allá por las oscilaciones de la atención, ó el flujo y reflujo de las asociaciones. Y sucede á menudo que en estos vaivenes de la acción intelectual la voluntad está para explotar en una repentina determinación secundando la razón entonces dominante, pero ayudada de las tenues percepciones que todavía permanecen en la penumbra, puede hacer la misma voluntad que la deliberación continúe, y siga semanas y meses sin ocupar constantemente el espíritu; y los motivos salientes, que iban á vencer, pierden su energía ó vitalidad, apareciendo fríos ó muertos, sin quedar por esto resuelta la cuestión. Lo mismo que se halla en pleno vigor en la conciencia, y al parecer es capaz de arrastrar una resolución, puede llevar envuelto no se qué presentimiento de que no prevalecerá, ó que no es aún llegado el momento oportuno de resolver. No se ha de entender que sea esencial á la deliberación esta lucha de encontrados pensamientos, que, con los sentimientos que despiertan, parecen disputarse nuestra voluntad, sino la operación mental puede ser única é indivisible en sí, y tan sólo múltiple en su objeto, ya que siempre ha de mostrar diferentes medios que pueden servir al hombre para su fin y entre los cuales se trata de escoger. Según Aristóteles y Leibniz, la deliberación es propia del hombre, no existiendo en el bruto, y por esto se llama humana la acción que dirige (véase Renouvier, l. c.). Puede ser voluntaria ó involuntaria. La primera es la que ya incluye ejercicio de la libertad y no es sólo uno de sus constitutivos. En una larga deliberación muchas de sus partes de ordinario serán resultado de una determinación libre de la voluntad, y así serán voluntarias deliberaciones. Pero sucede que viene una idea independientemente de nuestra voluntad, que nos representa como factibles dos extremos, verbigracia, seguir sentado ó levantarme, y atendiendo un momento á esta alternativa, me resuelvo á una de las dos acciones sin quererme entretener á deliberar. En esto no ha habido deliberación voluntaria, pues expresamente quedó excluída, pero la hubo involuntaria, pues suponemos que la resolución tomada fué libre. Lo difícil y en la práctica imposible, es determinar cuál es el primer ejercicio de la libertad humana cuando así se ha presentado en la conciencia un pensamiento involuntario que es una deliberación incoada. En todo caso hay una multitud innumerable de actos en cada individuo, que no son fruto de ninguna deliberación (V. Maher M., *Psychology*).

Moralmente considerada esta acción reviste grande importancia, porque de la misma depende la responsabilidad de nuestros actos. Es un prerrequisito para la moralidad de nuestra conducta, y sin ésta no existe el pecado (V. PECADO). Los moralistas están unánimes en esta opinión (V. S. Alfonso de L., *Theol. mor.,* l. V, c. I, n. 5), y exigen para el grado supremo de responsabilidad que tiene lugar en el pecado grave una deliberación perfecta. Mas discrepan al inquirir si puede la razón en la evolución del niño llegar á un punto en que sea ya capaz de una deliberación en materia de interés para el individuo, cuando aun las resoluciones no son capaces de la denominación de moralmente honestas ó inhonestas por falta en el conocer. Es, en otros términos, la separación de una libertad física de la que elige entre el bien y el mal moral. Parece fundada la distinción en el hecho de que los conocimientos que pueden dirigir ó ser la materia de la deliberación, no entran todos en un instante, ni en un día, ni en un año en la mente del niño (V. Genicot, *Theol. Mor. Inst.,* 1905). Otro punto obscuro es si está permitido en conciencia deliberar sobre cometer una acción mala. Es célebre y admitida la frase de san Ignacio (V. *Ejerc. esp.*), que, para hallarse un cristiano en buen estado, es preciso que por nada *sea en deliberar* de cometer un pecado mortal, y los moralistas dicen (V. Lehmkuhl, *Theol. mor.,* v. I) que la

deliberación perfecta de pecar gravemente, es ya un pecado grave. Pero hay muchísimas deliberaciones imperfectas ó involuntarias que no contienen ninguna malicia, antes son indispensables para que en el dejar de pecar *inmediatamente* ejercitemos nuestra libertad. V. PECADO.

DELIBERADAMENTE. adv. m. Con deliberación, con premeditada reflexión.

DELIBERADO, DA. p. p. de DELIBERAR. || fig. Determinado, resuelto, libre.

DELIBERADOR, RA. (Etim.—Del lat. *liberator*.) adj. ant. LIBERADOR. U. t. c. s.

DELIBERAMENTO. m. ital. *Mús.* RESOLUCIÓN.

DELIBERAMIENTO. m. ant. DELIBERACIÓN (liberación).

DELIBERANTE. p. a. de DELIBERAR. Que delibera.

DELIBERAR. 1.ª acep. F. **Délibérer.** — It. **Deliberare.** — In. **To deliberate.** — A. **Beraten.** — P. y C. **Deliberar.** — E. **Kaussiligi Kun.** (Etim. — Del lat. *deliberare*, de *de* y *libra*, balanza.) v. n. Considerar atenta y detenidamente el pro y el contra de nuestras decisiones antes de cumplirlas ó realizarlas. || v. a. Resolver una cosa con premeditación. || Examinar, discutir una asamblea, tribunal ó junta.

Sinón. OPINAR, VOTAR.

DELIBERAR. (Etim.—De *de* y *liberar*.) v. a. ant. LIBERTAR.

DELIBERAR (BENEFICIO Ó DERECHO DE). *Der.* Importantísima institución del Derecho civil (derecho de sucesiones). Acerca de ella indicaremos: Concepto y fundamento, historia y derecho vigente:

Concepto y fundamento. Es la facultad concedida á los herederos, tanto testamentarios como ab intestato, de examinar, dentro de un cierto plazo, si les conviene ó no admitir la herencia.

Se funda en la importancia que tiene la aceptación ó repudiación de la herencia, dadas las consecuencias jurídicas que producen, y en el interés que tiene la ley de que el heredero proceda con el acierto debido, ya que *deliberatio homines a malo iudicio retrahit.*

Historia. El beneficio de deliberar tiene nacimiento en el derecho romano y en la época del derecho pretorio. Los herederos voluntarios eran libres de aceptar ó no la herencia; pero como de su decisión dependía que los otros interesados en esto (legatarios, acreedores, etc.) realizasen sus derechos, era de necesidad, de interés público, conocer aquélla. A esto tendían las medidas que á veces tomaban los testadores para obligar á los herederos á que se decidiesen en un plazo determinado; pero cuando no las habían tomado ó se trataba de sucesiones *ab intestato*, vino la ley en favor de las personas que tenían derechos contra la herencia, autorizándolas para que los hiciesen valer demandando al heredero; para ello era preciso ante todo saber si el llamado como tal admitía ó no la herencia, por lo que el demandante le proponía como cuestión previa, por medio de una *interrogatio in iure*, que dijera la resolución que adoptaba, viniendo el interrogado obligado á contestar bajo ciertas penas; mas antes de responder podía el demandado solicitar del pretor un plazo para deliberar *(spatium deliberandi)*, concediéndosele. La institución, que en un principio fué creada solamente para la herencia civil, no tardó en ser aplicada á la *bonorum possessio* y á la herencia fideicomisaria. En su desarrollo se distinguen dos períodos, á saber:

1.º Durante el derecho pretorio, el plazo se concedía por el Pretor; era de cien días á lo menos y podía prorrogarse por motivos graves; durante él no podía perseguirse al llamado á heredar por causa de la herencia, quien podía hacer todo lo necesario para formarse una idea exacta de la misma, sin entenderse por ello que la aceptaba. Al terminar el plazo estaba obligado á comunicar su resolución; caso de no hacerlo, se entendía que aceptaba.

2.º Justiniano introdujo las siguientes modificaciones: 1.ª El plazo se concede por el príncipe ó por el magistrado; en el primer caso es de un año, en el segundo de nueve meses; y tanto en el uno como en el otro es improrrogable. 2.ª Durante el plazo, puede el llamado, sin que por ello se entienda existir *pro herede gestio*, enterarse de las escrituras y registros domésticos del difunto, realizar los actos de disposición necesarios para la administración de los bienes hereditarios, asegurarse de la naturaleza de éstos, y, si es hijo del causante, recibir alimentos á cuenta de ellos; pero esto no impide el que se pueda á su vez conceder á los acreedores un curador de los bienes *custodiae causa*. 3.ª El silencio se interpreta, una vez pasado el plazo, del modo más favorable á los acreedores y demás personas que, excepto el llamado, tengan interés en la herencia, entendiéndose que se *renuncia* respecto de los substitutos y coherederos (quienes recogen su parte por virtud de la substitución ó del derecho de acrecer) y que se *acepta* respecto de los acreedores y legatarios (quienes pueden reclamarle el pago íntegro). 4.ª Falleciendo el llamado sin pedir plazo para deliberar, ó durante él sin haber tomado resolución, transmite el derecho de deliberar á sus herederos, siempre que no haya transcurrido un año desde que el primero tuvo conocimiento de la delación.

Establecido por el mismo Justiniano el beneficio de inventario, el derecho de deliberar perdió muchas de sus ventajas, pues al paso que por éste sólo podía el llamado renunciar la herencia ó aceptarla pura y simplemente, por el primero, si bien la aceptaba en todo caso, tal aceptación sólo le obligaba hasta donde alcanzase la misma herencia, por lo que no entrañaba peligro alguno y evitaba el riesgo de una equivocación. Sin embargo, el derecho de deliberar continuó existiendo, como institución, no sólo distinta del beneficio de inventario (en cuanto por aquél podía repudiarse la herencia, y por el segundo se entendía siempre aceptada), sino incompatible con él, de modo que el que usaba uno no podía usar el otro.

La legislación romana sobre la materia se encuentra en los títulos *de iure deliberandi* del Digesto (8 del lib. 18) y del Código (30 del lib. 6).

Por lo que á España se refiere, las cuatro primeras leyes del título 6.º de la Partida 6.ª reprodujeron el derecho romano antes indicado, distinguiendo el plazo concedido por el rey, de carácter extraordinario (máximum de un año) del que podía conceder el juez (máximum de un año y mínimum de cien días), y declarando que aun cuando el heredero estaba incapacitado, mientras durase el plazo, para disponer de los bienes, podía con autorización del juez realizar ciertos actos de disposición. Establecida la moderna organización judicial, desapareció el plazo concedido por el rey, y ya la ley de gracias al sacar de 1838 no enumera tal concesión entre ellas. La Ley de Enjuiciamiento de 1855 declaró que sólo el juez del último domicilio del finado tiene facultad para otorgar estos plazos, considerando estos asun-

tos como incidencias de los juicios universales de sucesión, criterio que sigue la vigente Ley de 1881. Las dos últimas modificaciones en la materia fueron realizadas por el Código civil, copiándolas del francés, y consisten en relacionar y hacer compatible el beneficio de deliberar con el de inventario, exigiendo en todo caso la formación de éste, y en reducir considerablemente los plazos.

Derecho vigente. Distinguiremos el llamado común y el foral.

A. *Derecho común.* Se contiene en diferentes artículos de la sección 5.ª del cap. V («Disposiciones comunes á las herencias por testamento ó sin él») del tít. 3.º del lib. 3.º del Código civil, cuyas disposiciones sobre el derecho de deliberar están tan mezcladas con las relativas al beneficio de inventario, que se produce confusión, llegando por virtud de ella la letra de la ley á declarar aplicable al primero disposiciones que sólo pueden serlo al segundo y á no distinguir uno y otro con claridad.

Plazos. Según el Código existen dos plazos: uno para anunciar que se utiliza el beneficio, y otro para utilizarlo realmente.

a) En cuanto al primero, la manifestación ha de hacerse al juez competente para conocer de la testamentaría ó del *ab-intestato*, pidiendo á la vez la formación de inventario, y que se cite á los acreedores y legatarios para que acudan á presenciarlo si les conviniere (arts. 1.010, § 2.º, y 1,014). El plazo para hacer la manifestación varía, según los casos, siendo:

a') Cuando el heredero tenga en su poder los bienes de la herencia ó parte de ellos, es de diez días, si reside en el lugar del fallecimiento del causante, y de treinta días si reside fuera, contados en ambos casos desde el día en que supo que era tal heredero (art. 1,014).

b') Cuando no tenga en su poder bienes de la herencia y haya sido demandado para que manifieste si acepta ó repudia, dice el art. 1,015 del Código que los plazos anteriores se contarán desde el día siguiente al en que expire el plazo señalado por el juez para que haga tal manifestación; pero este precepto, aunque se refiere tanto al derecho de deliberar como al beneficio de inventario, no puede aplicarse al primero, porque el art. 1,005 dispone que transcurrido en tal caso el plazo señalado por el juez, sin que el heredero haya hecho declaración alguna, se tendrá la herencia por aceptada; y si ya se considera como aceptada no es posible que se haga uso del derecho de deliberar. Los autores opinan que tal precepto del art. 1,015 se refiere solamente al beneficio de inventario; pero es posible que el Código haya querido decir que en tal caso la manifestación de que se hace uso del derecho de deliberar ha de hacerse dentro del plazo concedido por el juez.

c') En todos los demás casos podrá hacerse uso del derecho de deliberar mientras no prescriba la acción para reclamar la herencia (art. 1,016).

b) El plazo para deliberar es todo el tiempo que dure el inventario (V. esta palabra) y treinta días más, contados desde el siguiente al en que aquél se concluya. En este plazo debe manifestarse al juzgado si se acepta ó se repudia la herencia; pasado el mismo sin hacer esta manifestación se entiende aceptada pura y simplemente (art. 1,019).

Efectos. Durante el plazo puede el juez, á instancia de parte interesada (art. 1,020), proveer á la administración y custodia de los bienes con arreglo á lo prescrito para el juicio de testamentaría en la Ley de Enjuiciamiento civil (V. TESTAMENTARÍA. Si la herencia no es testamentaria, sino *ab intestato*, encontramos ilógico que se apliquen los preceptos de aquélla, no los relativos á éste). El llamado podrá, si nadie reclama en contra, realizar los actos de mera conservación ó administración provisional, si con ellos no toma el título ó la calidad de heredero (artículo 999). La herencia puede aceptarse á beneficio de inventario, pues así se deduce de haber desaparecido la incompatibilidad entre éste y el derecho de deliberar, del hecho de exigirse la formación del inventario y del precepto del art. 1,019 castigando la falta de manifestación dentro del plazo con entender la herencia aceptada pura y simplemente.

Si el llamado fallece durante el plazo de deliberación transmite á sus sucesores el derecho de deliberar durante el tiempo que falte para completar el plazo legal; y si á su vez el heredero del llamado fallece sin adir la herencia, pero corriendo todavía el plazo de deliberación, su sucesor puede aprovechar lo que todavía reste de este plazo para deliberar él.

B. *Derecho foral.* En *Cataluña* y *Navarra* rige el derecho romano. En *Aragón* es desconocido el derecho de deliberar, negándose siempre á los herederos que lo solicitan, por la razón de que, como siempre se practica el inventario de los bienes, no hay sucesor que ignore el estado de la herencia; y así lo dispone la observancia 12. En *Mallorca* y *Vizcaya* se aplica en esta materia el Código civil.

DELIBERATIVO, VA. (Etim. — Del lat. *deliberativus*.) adj. Perteneciente ó concerniente á la deliberación. ‖ Que tiene por misión deliberar.

DELIBERATO. adj. ital. *Mús.* RESUELTO.

DELIBES (LEÓN). *Biog.* Compositor francés, n. en Saint Germain-du-Val en 1836 y m. en París en 15 de Enero de 1891. Estudió en el Conservatorio de París y tuvo por maestro á Bazin y Adam, obteniendo á los diez y siete años el cargo de maestro acompañante del teatro Lírico, y poco más tarde el de organista de la iglesia de San Juan y San Francisco, de París. Por aquel tiempo hizo representar algunas operetas que fueron muy bien acogidas y pronto figuró entre los más populares compositores franceses. Fué también maestro de coros de la Opera y profesor de composición del Conservatorio de París, siendo elegido en 1884 miembro del Instituto. Dotado de un talento ligero y gracioso y de una rara facilidad melódica, su música tiene un sello de distinción inconfundible al que coadyuvan una instrumentación brillante y pintoresca, un ritmo atrevido y nuevo y una armonización llena de interés. Estas condiciones le hicieron triunfar en el género que cultivó con preferencia, el baile de espectáculo, pero no así cuando quiso emprender obras de más fuste, que, sin carecer de mérito, adolecían de cierta pobreza de concepción, lo que en modo alguno significa que DELIBES sea inferior á otros músicos franceses. Le faltó, tal vez, vigor y amplitud, pero en cambio derrochó la gracia y la delicadeza. Entre sus mejores obras cabe colocar los bailes de espectáculo *Coppélia ou la Fille aux yeux d'émail* (1870) y *Sylvia ou la Nim-*

León Delibes

phe de Diane (1876), tan conocidos y tan populares en España. He aquí por orden cronológico, sus restantes obras: *Deux sous de charbon* (1855), *Six démoiselles à marier* (1856), *Deux Vieilles Gardes* (1856), *Maître Griffard* (1857), *L'Omelette à la Follembûche* (1859), *Monsieur de Bonne Etoile* (1860), *Les musiciens de l'orchestre,* en colaboración con Hignard y Erlanger (1861); *Mon ami Pierrot et les Eaux d'Ems* (1862), *Le jardinier et son Seigneur* (1863), *La Tradition* (1864), *La serpent à plumes* (1864), *Le boeuf Apis* (1865), *La fille du Golfe, L'Ecossais de Chatou* (1869) y *La Cour du roi Pétaud,* operetas; *La Source,* baile (1866), y las óperas *Le Roi l'a dit,* que contiene páginas bellísimas (1873); *Jean de Nivelle* (1880), *Lakmé* (1883), y *Kassia,* que dejó sin terminar. Escribió además una misa, la cantata *Alger* (1863), una escena lírica titulada *La mort d'Orphée,* melodías, coros, etc.

DELIBLAT ó DELLIBLAT. *Geog.* Pobl. de Hungría, cond. de Torontal, dist. de Kubín, en terreno arenoso, cerca del Danubio; 3,600 h. (servios y rumanos).

DELIBRACIÓN. f. ant. DELIBERACIÓN.

DELIBRAMIENTO. m. ant. DELIBERAMIENTO.

DELIBRANZA. f. ant. DELIBRACIÓN.

DELIBRAR, v. a. ant. Deliberar, liberar.

DELIBRAR. ant. *For.* DESPACHAR (resolver las causas y negocios).

Deriv. **Delibrado, da.**

DELICA (JULIÁN). *Biog.* Guerrillero español que luchó bravamente cuando la invasión francesa de 1808. Era religioso capuchino y reunió varios jóvenes de la ciudad de Toro (Zamora), que le aclamaron por jefe. Bien pronto el valeroso fraile contó con 70 hombres perfectamente equipados y montados que realizaron las más brillantes hazañas en la Vega de Toro. En 1809 fray DELICA había conquistado tal nombradía, que no había acción, por heroica que fuera, que no se le atribuyese. Por orden del mariscal Soult salió con pliegos del mayor interés el general Franceschi, acompañado de una fuerte escolta; el valeroso capuchino se encaminó solo al encuentro del general, oculto el rostro con la capucha del hábito, rogándole le permitiera hacer la jornada en su compañía, por temor, le dijo, á los guerrilleros que asolaban el país. Otorgóle Franceschi el permiso, y al atravesar uno de los pinares, oyóse á lo lejos el canto del cuco; el capuchino contestó con un agudo silbido, y bien pronto el general y su escolta se vieron rodeados por los jóvenes de la partida del fraile, quien inmediatamente envió al general y los pliegos á las órdenes de la junta. Sostuvo rudos combates con los bonapartistas, como el tenido entre Simancas y Tordesillas, prendiendo á un ayudante del general Kellerman. Furiosos los enemigos, pusieron á precio la cabeza y prepararon una emboscada al valeroso capuchino. A pretexto de imponer y cobrar una de tantas contribuciones como sacaban á los desgraciados pueblos, se presentó una columna francesa en Tordesillas. No bien lo supo fray DELICA cuando se lanzó sobre ella, pero bien pronto otras seis, hábilmente dispuestas, cercaron á los heroicos guerrilleros, que vendieron cara su vida. El resultado fué quedar prisioneros algunos, que fueron mandados fusilar, y el heroico don Julián fué enviado á Francia, sometiéndole á tan inhumanas torturas que mil veces solicitó que le matasen.

DÉLICA. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, t. m. de Arrastaria.

DELICADA (PUNTA). *Geog.* Extremo oriental de la isla de Santa María (Chile).

DELICADAMENTE. adv. m. Con delicadeza, de una manera delicada. ‖ REGALADAMENTE.

DELICADEZ. (Etim.—De *delicado.*) f. Calidad do lo delicado; debilidad, flaqueza, falta de vigor ó robustez. ‖ Nimiedad, escrupulosidad de genio, que se ofende ó altera de poco. ‖ Suavidad, agrado, dulzura. ‖ Flojedad, condescendencia, indolencia. ‖ Molicie, regalo. ‖ DELICADEZA.

DELICADEZA. 1.ª acep. F. Délicatesse.—It. Delicatezza.—In. Delicacy.—A. Zartgefühl.—P. Delicadeza.—C. Delicadésa.—E. Delikateco. (Etim.—De *delicadez.*) f. FINURA. ‖ Atención y exquisito miramiento con las personas ó las cosas, en las obras ó en las palabras. ‖ Ternura, suavidad. ‖ ESCRUPULOSIDAD. ‖ SUSCEPTIBILIDAD.

DELICADO, DA. (Etim.—Del lat. *delicatus.*) adj. Fino, atento, suave, tierno. ‖ Débil, flaco, delgado, enfermizo. ‖ Quebradizo, fácil de deteriorarse. *Vaso, color,* DELICADO. ‖ Sabroso, regalado, gustoso. ‖ Difícil, expuesto á contingencias. *Punto* DELICADO, *materia* DELICADA. ‖ Primoroso, fino, exquisito. ‖ Bien parecido, agraciado. *Rostro* DELICADO, *facciones* DELICADAS. ‖ Excelente, acertado. ‖ Blando, suave. ‖ Sutil, agudo, ingenioso. ‖ Suspicaz, fácil de resentirse ó indignarse. ‖ Difícil de contentar. ‖ Que procede con escrupulosidad ó miramiento.

AL DELICADO, POCO MAL Y BIEN ATADO. ref. que da á entender que el que está acostumbrado á felicidades se abate con cualquiera contratiempo, como al que se ha criado siempre sano le hace impresión la más ligera enfermedad.

DELICADO. *Hist.* En Roma se designaba con este nombre á los esclavos jóvenes que por su gracia, su inteligencia ó su belleza llegaban á ser el favorito de sus amos acompañándolos á la mesa, al baño y en los juegos y paseos. Estos jovencitos abundaban entre las familias poderosas de Roma, donde para avalorar sus dotes naturales se les nombraba un pedagogo, enseñándoles todas las artes conducentes á este fin. Además se les vestía y alhajaba con gran riqueza, considerándose su elegancia y su belleza como uno de los lujos de las casas grandes. En los frescos descubiertos en Roma, cerca de San Juan de Letrán, figuran varios de estos esclavos *(delicati)* llevando los platos para un festín.

DELICADO (ANTONIO). *Biog.* Literato portugués del siglo XVII, n. en Alvito. Se le debe una obra titulada *Adagios portugueses reducidos á lugares comunes.*

DELICADO (FRANCISCO). *Biog.* Escritor español del siglo XVI, n. en Martos. Fué discípulo del célebre Lebrija y residió en Venecia y en Roma y en otras poblaciones italianas, ocupado principalmente en corregir obras españolas. Dió bellísimas ediciones del *Amadís de Gaula* (Venecia, 1533), y de *Los Tres libros del cavallero Primoleón y Posendos, su hermano, hijos del emperador Palmerín de Oliva, traducidos del griego en romance castellano* (Venecia, 1534), obra que se ha atribuído á DELICADO, pero lo que es cierto es que introdujo en ella acertadas innovaciones que no desdicen del carácter del libro. Entre sus obras originales figura *Retrato de la loçana Andaluza en lengua española muy clarissima, compuesto en Roma* (Venecia, 1528), novela muy obscena pero muy interesante por lo que se refiere al lenguaje. Se publicó también en el tomo I de la *Coleccion de libros raros y curiosos* (Madrid, 1871), y reciente

mente (1913) ha aparecido en la *Colección Nelson*, de París.

Bibliogr. Rafael Salillas, *Hampa, Antropología picaresca* (Madrid, 1899).

DELICADURA. f. ant. Delicadeza.

DELICAMIENTO. m. ant. Delicadeza, regalo. delicia.

DELICATEZZA (Con). expr. ital. *Mús.* Con delicadeza.

DELICETO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, provincia de Foggia, dist. de Bovino, sobre una colina; 4,180 h. Restos de un castillo. Bella iglesia parroquial.

DELICIA. l.ª acep. F. Délice. — It. Delizia. — In. Delight. — A. Vergnügen. — P. y C. Delicia. — E. Amuso, plesuro. (Etim — Del lat. *deliciae*, deriv. de *delicere*, atraer.) f. Placer muy intenso del ánimo, deleite, goce, gusto, regalo. ‖ Placer sensual muy vivo. ‖ Aquello que causa delicia, como *ciudad llena de* delicias; *este niño es la* delicia *de sus padres.*

Sinón. Placer. Deleite.

Delicia del genero humano. fr. que se aplica al emperador Tito por las muchas virtudes que le adornaban. ‖ Delicias de Capua. f. pl. fr. que precedida del verbo *gozar* ú otro análogo, significa hallarse disfrutando con exceso de abandono y descuido el triunfo conquistado, por alusión á los cuarteles de invierno que tomó Aníbal después de la batalla de Cannas y que pasan por haber afeminado á su ejército.

Delicia. *Geog.* Colina del Ecuador, prov. de Carchi, cant. de Montúfar. ‖ Hacienda de la prov. de El Oro, cant. de Santa Rosa,

DELICIARSE. (Etim.—Del lat. *deliciari*, derivado de *deliciae*, delicias.) v. r. ant. Deleitarse.

Deriv. **Deliciado, da.**

DELICIAS. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Entrerríos, con est. f. c. á 27 km. de Paraná.

Delicias. *Geog.* Barrio rural de Cuba, prov. de Pinar del Río, mun. de Cabañas; 603 h. ‖ Dos barrios de la prov. de la Habana, hoy suprimidos.

Delicias. *Geog.* Riach. de Chile, prov. de Valparaíso, que n. al SE. de la ciudad de este nombre, baja al valle Zorras y des. en la bahía de Valparaíso, junto á la estación del Barón. Da nombre á un mun. y subdelegación de la ciudad.

Delicias. *Geog.* Pobl. de la Rep. del Salvador, dep. de Morazán, dist. de Osicala; 1,300 h.

Delicias. *Geog.* Ald. de la Rep. de Honduras, dep. de Joro, mun. de El Progreso.

Delicias. *Geog.* Haciendas de Méjico, Est. de Chiapas, muns. de Pichucalco (192 h.), Chilón (180 h.), San Isidro Siltepec (100 h.), y Tonalá. ‖ Otra en el Est. de Chihuahua, mun. de Rosales; 655 h.

Delicias. *Geog.* Paraje de los alrededores de Minas (Uruguay), con baños medicinales.

Delicias. *Geog.* Mun. de Venezuela, Est. de Táchira, dist. de Junín; 2.000 h. Su cab. es la pobl. de Jabonera. Asesinato del coronel Rojas en 1887.

Delicias (Las). *Geog.* Barrio de la prov. y t. m. de Valladolid.

Delicias (Las). *Geog.* Ald. de Guatemala, dep. de Quezaltenango, mun. de Costa Cuca. Cultivos de café; 3.800 h.

Delicias (Las). *Geog.* Montaña de Honduras, dep. de Tegucigalpa, mun. de San Juan de Flores. ‖ Alds. en los muns. de Potrerillos (El Paraíso) y Caridad (Valle).

DELICIEUX (Bernard le). *Biog.* Religioso franciscano, n. en Montpellier (1260-1319). Fué lector en los conventos de Carcasona y de Narbona, y estaba dotado de una elocuencia arrebatadora, de la que quiso servirse para desterrar la inquisición del Langüedoc. En varias ocasiones se dirigió con tal objeto al rey Felipe *el Hermoso*, pero viendo el poco caso que éste le hacía, dedicóse á predicar por los pueblos, abrazando el partido del conde de Toulouse y coadyuvando á la difusión de la herejía de los albigenses. Fué expulsado de la orden franciscana y no vaciló en rebelarse contra el Papa y su legado, Un día, sublevado el pueblo de Carcasona, libertó á los presuntos reos de herejías que de muchos años antes gemían en los calabozos, y por esta época Felipe *el Hermoso* hizo un viaje al Langüedoc, que Bernard aprovechó para pedirle gracia en favor de los albigenses. El monarca acogióle fríamente, y entonces el franciscano, despechado, reveló un complot que tenía por objeto dar el dominio del país á Pedro de Aragón, motivo por el cual fué preso (1305), si bien se le devolvió la libertad pocos años después. En 1318 se distinguió por sus ataques violentos á los prelados católicos, por lo cual fué encarcelado, acabando sus días en la prisión, sin haberse retractado de sus errores.

Bibliogr. Hauréau, *Bernard Délicieux et l'Inquisition albigeoise 1300-20*, en *Rev. de D-Mondes* (1868), H, LXXV, 815-62; Lindsay, *Bernard Delitiosi and the Inquisition*, en *Good words* (1879), XX. 732.

DELICIO. (Etim.—Del lat. *delicium*, deriv. de *delicere*, atraer.) m. ant. Delicia, diversión.

DELICIOSAMENTE. adv. m. Con delicia; de un modo delicioso.

DELICIOSO, SA. (Etim.—Del lat. *deliciosus*, deriv. de *deliciae*, delicias.) adj. Muy agradable, deleitable ó ameno; capaz de causar delicia. ‖ Amigo de deleites.

DÉLICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á Delos ó á sus habitantes. ‖ Deliano, na.

Délica (Liga). *Hist.* Alianza de Atenas con los Estados jónicos contra el poder persa. Se llama *délica* por tener su centro de acción en la isla de Delos. Los aliados conservaban su independencia en lo que no fuera la lucha contra los persas. En las asambleas tenían igual derecho de sufragio todos los Estados. La liga délica sostuvo una escuadra, para el sostenimiento de la cual tenían que pagar anualmente los Estados aliados 460 talentos, equivalentes á pesetas 2.566,800. Cada año se elegía un general para jefe de la liga, y éste era el representante de las fuerzas atenienses.

Délico (Problema). *Geom.* Nombre que se da al problema de la duplicación del cubo. (V. *Construcciones cúbicas métricas* en el vol. XVI, pág. 864.) Según la leyenda, fué presentado este problema por el oráculo de Delos. Se hallaba el país asolado por una terrible plaga, y al consultar al oráculo para poner remedio á tan grave mal, dijo que los dioses deseaban se construyese un altar de doble volumen que el que existía en el templo, que era un cubo geométrico. Como la plaga no desapareciese, á pesar de haber construído el altar, el oráculo les demostró que se habían equivocado en la construcción, por haberla realizado con la regla y el compás.

DELICTA JUVENTUTIS MEAE. *(Los pecados de mi juventud.)* Palabras del rey David, que se encuentran con frecuencia en sus plegarias; el rey

profeta clama á Dios que le perdone sus faltas juveniles, pues si bien es verdad que la juventud no las excusa, por lo menos las explica.

DELICTIVO, VA. adj. Delictuoso.

DELICTO. m. ant. Delito.

DELICTUOSO, SA. (Etim.—Del lat. *delictum*, delito.) adj. Perteneciente ó relativo al delito. ‖ Que lleva en sí delito ó que lo caracteriza.

DELICUESCENCIA. (Etim.—De *delicuescente*.) f. Calidad de lo delicuescente.

Delicuescencia. f. *Fís.* Absorción de la humedad atmosférica, disolviéndose el cuerpo absorbente en ella. Los cloruros cálcico, magnésico, alumínico, y otras muchas sales, presentan esta propiedad. A veces los minerales, al contacto del aire, sufren sólo una hidratación.

DELICUESCENTE. (Etim.—De *deliquescens*, p. a. de *deliquescere*, liquidarse.) adj. Que se liquida lentamente al contacto del aire húmedo.

Delicuescente (Substancia). *Quím.* Substancia que absorbe la humedad de la atmósfera, disolviéndose en el agua absorbida, por ejemplo, el cloruro cálcico, la potasa cáustica, etc.

DELIGACIÓN. (Etim.—Del lat. *deligatio*, deriv. de *deligare*, atar.) f. *Cir.* Arte de construir vendajes y apósitos, y de aplicarlos convenientemente á las partes enfermas.

DELIGEORGIS (Epaminondas). *Biog.* Político griego, n. en Trípoli en 10 de Febrero de 1829 y m. en 27 de Mayo de 1879. Se dió á conocer cuando la revolución de 1862, y elegido diputado se distinguió en la Cámara por sus brillantes dotes de orador, llegando á ser pronto el jefe de un partido que aspiraba á una política exterior pacífica, principalmente en sus relaciones con Turquía, y una legislación y administración liberales. Fué presidente del Consejo de ministros en los años 1865 y 1870, después de la dimisión de Zaimi; en 1872 volvió á formar gabinete y logró concertar un convenio, mediante el cual recabó para Grecia las minas de Laurión, propiedad de una compañía franco-italiana. Derribado en 1874, se encargó otra vez del ministerio en 1877; durante las complicaciones ruso-turcas siguió una política pacífica, esperando así sacar más provecho que por medio de la guerra. En el ministerio de coalición (Junio de 1877) se encargó de la cartera de Hacienda, pero dimitió al adoptar el gobierno la resolución de tomar parte en la guerra (Enero de 1878). Sus discursos políticos se publicaron en 1880 en Atenas (2 t.). Su hermano Leonidas, n. en 1840 en Missolunghi, fué elegido en 1880 miembro de la Cámara, y en el ministerio Delyannis (1890-92) desempeñó la cartera de Negocios Extranjeros.

DELIGNE (Gastón F.). *Biog.* Poeta y escritor dominicano, m. en 1913. Dotado de extraordinaria cultura y conocedor como el que más de la literatura europea, su delicado temperamento de poeta adquirió relieve bien pronto y se le consideró como uno de los primeros poetas de las Antillas, donde tanto abundan los buenos poetas. Sus composiciones se publicaron en varias revistas, y en breve se hará una edición de las más escogidas. Creyendo sufrir la misma enfermedad que llevó al sepulcro á su hermano Rafael, se suicidó cuando aún las letras podían esperar mucho de él.

Deligne (Rafael A.). *Biog.* Literato dominicano contemporáneo, hermano del anterior, m. en los primeros años del siglo XX, después de padecer una cruel y larguísima enfermedad que soportó con resignación durante veinticinco años. Poeta, autor dramático y crítico, fué Deligne una de las figuras más interesantes de la literatura dominicana. Entre sus mejores poesías merecen mencionarse las tituladas *Insolación* y *A Dios*. Escribió además los dramas *Vidas tristes* y *La justicia del azar*, y después de su muerte fueron publicados varios trabajos suyos en un volumen titulado *En prosa y en verso*.

DELIGNY. *Geog.* Pobl. de Argelia, dep. de Orán, dist. de Sidi-Bel-Abbés. Está agregado al mun. de La Mekerra y sit. á oril. del río de este nombre ó Sig; 200 h. Su fundación data de 1872, pero hasta 1890 se llamó Zeronela. Su actual nombre se le puso en recuerdo del de un general, que prestó servicio en el departamento.

Deligny (Eduardo Juan Esteban). *Biog.* General francés, n. en 1815. En 1855 ascendió á general de brigada; se distinguió por su brillante conducta en la expedición á Marruecos, ascendió á general de división en 1859, y luego fué nombrado comandante general de Orán. Durante la guerra franco-prusiana tuvo el mando de la primera división de la guardia imperial, fué hecho prisionero después de la rendición de Metz, y posteriormente desempeñó los cargos de comandante general del cuarto cuerpo y de inspector del ejército, retirándose en 1881. Escribió una obra titulada *1870, Armée de Metz* (París, 1871).

Deligny (Eugenio). *Biog.* Autor dramático y novelista francés, n. y m. en París (1816-1881). Empezó estudiando la medicina, pero no tardó en abandonarla para dedicarse á la literatura, en la que produjo bastantes obras para el teatro, algunas de ellas muy aplaudidas. Desde 1846 hasta 1854 desempeñó el cargo de secretario general de la Opera. Dió al teatro las obras *Rigobert, Le fils du bravo, Hermann l'ivrogne* y *La fille terrible* (1866). Además, escribió las novelas *Les Filles repenties* (1836), *Les enfants sans souci* (1843), *Mémoires d'un dissipateur* (1866), *La Grande Dame et la Normande* (1873), *Les Cabotins* (1876), *Une famille d'Arlequins* (1876), y *Un Bâtard legitime* (1879).

DELIGRAD. *Geog.* Plaza fuerte de Servia, dep. de Nich, dist. de Alexinatz, sit. sobre las alturas que dominan la oril. der. del Morava búlgaro; 6,200 h. Es campo atrincherado, célebre en la historia de Servia por la defensa que allí hizo Pedro Dotriniac en 1806 contra fuerzas considerables de los turcos. Durante la guerra de la Independencia, realizáronse en ella hazañas que le valieron el sobrenombre de *ciudad de los héroes*. Después de la retirada del general Czerny cayó en poder de los turcos, quienes la retuvieron hasta 1815. En 1877 se apoderaron de ella los servios, evacuándola después del desastre de Alexinatz.

DELILA. *Astron.* Asteroide n.° 560 del catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación de 13 de Marzo de 1905, equinoccio medio de 1910, son: $M = 22° 18' 46''4$; $\omega = 33° 12' 22''8$; $\Omega = 103° 45' 8''8$; $i = 8° 13' 39''4$; $\varphi = 7° 5' 19''7$; $\mu = 778''172$; *log.* $a = 0{,}439287$; $m_0 = 13'4$; $g = 10'8$. V. Asteroide.

DELILIA (Alfredo Jorge). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París en 1844. Desde muy joven dedicóse á la literatura y al periodismo, colaborando en varios periódicos, como el *Tintamarre*, en *L'Evénement*, en el *Voltaire*, etc. En 1910 era redactor de *Le Figaro*. Ha sido secretario general de las *Folies-Dramatiques*, del teatro *Sarah Bernhardt*, del

de la *Gaîté*, del nacional de la *Opéra-Comique*, etc. Ha escrito: *Les Mémoires d'un flageolet* (1872), *Bichette* (1872), *Le Petit Tour du Monde* (1876), *Carabi-Carabo* (1886), *Boul'Mich-Revue* (1887), *Les Reines de l'opérette* (1887), *Les Caricatures de l'année* (1888), *Atelier fin de siècle* (1891), *Que d'eau! Que d'eau!* (1891), *Tararaboum* (1892), *Olympia-ballet* (1893), *La Revue Sans-gêne* (1894), *Le Mascot* (1895), *Mam'zelle Bemol* (1895), *Kif-Kif Revue* (1897), y *La Czarda* (1900), etc.

DELILLE (Jacobo). *Biog.* Literato francés, n. en Aigueperse en 22 de Julio de 1738 y m. en París en 1.° de Mayo de 1813. Hijo natural del abogado del Parlamento M. Moupanier, fué reconocido poco después de su nacimiento. Hizo brillantísimos estudios en el Colegio de Lisieux, de París, y muy joven aún fué nombrado maestro elemental de La Marche, dándose á conocer cuando sólo contaba veintitrés años por una notable *Epître sur la ressource qu'offre la culture des arts et des lettres*. Poco después publicó otras composiciones sobre diferentes asuntos que atestiguaban un escritor hábil y culto, pero algo superficial. Después de haber estado en un colegio de Amiens pasó á París, donde obtuvo el cargo de profesor de un establecimiento privado, y en 1770 apareció la traducción de las *Geórgicas*, de Virgilio, «que obtuvo tanto éxito como una obra original», dice uno de sus biógrafos, y que en el mismo año alcanzó cinco ediciones. Si el público se apresuró á vaciar los escaparates de las librerías, la crítica no tuvo sino elogios para el joven literato, y Voltaire pidió para él la primera vacante que hubiese en la Academia, mientras que La Harpe se extrañaba de que el *Virgilio francés* continuase en sus modestas funciones de maestro de primeras letras. Dos años más tarde Delille fué elegido para la vacante de Duclos, pero el rey anuló la elección, alegando que aquél no tenía la edad reglamentaria y que sus deberes profesionales eran incompatibles con los honores académicos. Esto no obstante, Delille fué definitivamente elegido en 1774, en substitución de La Condamine, y poco después era nombrado profesor de poesía latina del Colegio de Francia, y recibía la abadía de Saint-Severin, con una renta de 30,000 francos. Como si esto fuera poco se le admitió en las tertulias aristocráticas y en la misma de la reina, donde era muy apreciado por su conversación atractiva é ingenua y su talento para la lectura. En 1786 acompañó al conde de Choiseul-Gouffier á Constantinopla y visitó las ruinas de Grecia, pero como aunque era hombre de cultura y de imaginación le faltaba bastante para ser un verdadero poeta, este viaje no influyó en su espíritu. La Revolución le despojó de su beneficio y aun estuvo á punto de perder la vida, que debió á un modesto obrero, pues se cuenta que, llevado ante el comité revolucionario, un albañil defendió á Delille diciendo, entre otras cosas, que no debía darse muerte á todos los poetas, aconsejando que se conservase la vida á algunos, al menos para poder cantar las glorias de la Revolución. Puesto en libertad, cuando se estableció el culto del Ser Supremo, compuso un *Dithyrambe sur l'immortalité de l'âme*. Después del 9 Termidor salió de Francia refugiándose primeramente en Saint Die y luego en Suiza y en Alemania, y por fin en Inglaterra. En 1802, hallándose casi ciego, regresó á Francia, siendo nombrado al año siguiente miembro de segunda clase del Instituto. Solicitado por Napoleón, que quería atraerse á todos los hombres de talento, prefirió acabar sus días en la obscuridad. A creer á sus contemporáneos Delille sería uno de los primeros poetas de Francia, pero después de su muerte la opinión reaccionó, quizá exageradamente, pues si bien no alcanzó las cimas de los grandes líricos y le faltó sinceridad, no hay que olvidar que aquella época fué más de versificadores que de verdaderos poetas (con la excepción de Chenier y algún otro). Así y todo en sus poesías se encuentran bellísimas imágenes, y no hay que hablar de la forma, en la que pocos le igualaron. Entre sus restantes obras cabe citar el poema didáctico *Les Jardins ou l'art d'embellir les paysages* (1782), que alcanzó tanto éxito como la traducción de las *Geórgicas: L'homme des champs ou les Geórgiques françaises* (1802), *La Pitié*, poema que suscitó grandes discusiones (1802); *L'Imagination*, poema (1806); *Les trois règnes de la nature* (1808), *La Conversation*, poema en tres cantos (1812); las traducciones de *La Eneida*, de Virgilio, (1804), y de *El Paraíso Perdido*, de Milton (1804). Sus *Oeuvres complètes* se publicaron en 16 volúmenes (París, 1824).

Jacobo Delille

Bibliogr. *Examen critique du poème de la Pitié, précédé d'une notice sur les faits et gestes de l'auteur de son Antigone*, violento libelo atribuído á Despuy des Islets (1803); Lingay, *Eloge de Delille* (1814); Berville Saint-Albin, *Eloge de J. Delille* (París, 1817); Sainte-Beuve, *Revue des Deux Mondes* (1.° de Agosto de 1837); Campenon, *Eloge de Delille, disc. de recept. à l'Acad. Française* (1813).

DELIMITACIÓN. f. Acción y efecto de delimitar. Se usa hablando de límites de territorios y fronteras.

DELIMITAR. v. a. Fijar, señalar, determinar los límites de alguna cosa, especialmente de territorios.

DELI-MOHAMMED *(Mohammed el Loco). Biog.* Personaje árabe del siglo XVII, que de simple *agha* de los spahis llegó á ser, por una intriga palaciega, bey de Túnez; pero otra intriga le quitó el poder y la vida. En 1699 concluyó un tratado de comercio y de amnistía con Francia.

DELINCUENCIA. (Etim. — Del lat. *delinquentia*.) f. Calidad de delincuente.

Delincuencia. *Der.* Se tratará primero de la delincuencia en general y después de la delincuencia en los principales Estados.

I.—De la delincuencia en general

En los países (por ejemplo, Francia) en que las leyes penales distinguen entre *crímenes* (actos punibles castigados con penas aflictivas) y *delitos* (actos punibles para los que están señaladas penas correccionales), la palabra *delincuencia* se refiere, en su estricto y verdadero sentido, á los segundos, correspondiendo á los primeros la voz *criminalidad;* pero en aquellos otros, como en España, en que las leyes no establecen tal distinción, sino sólo la de delitos graves y menos graves (equivalente á aquélla), la voz *delincuencia* es más genérica y comprensiva y más legal y adecuada para designar la calidad que tiene un acto voluntario de ser delic-

tuoso, esto es, contrario al Derecho, que infringe, mereciendo por tanto una pena el que lo comete.

La delincuencia es mayor ó menor según que el acto á que se refiera infrinja el Derecho en mayor ó menor grado, ó, de otro modo, según la malicia interna que el acto revele y el camino que indique haberse recorrido en la esfera de la perturbación del Derecho (consumación, frustración, tentativa) y la participación mayor ó menor que en él haya tenido la persona de que se trate ó delincuente (autor, cómplice, encubridor); pero en la práctica se mide por la pena señalada al delito.

En otro sentido, entiéndese por delincuencia el conjunto de delitos que se cometen en un país. La estadística es la encargada de averiguarlo, clasificándolos, comparando después los resultados obtenidos en un período de tiempo con los correspondientes á otros, para determinar la marcha ascendente ó descendente de la delincuencia.

En general, y salvo en ciertos países en que parece hallarse estacionaria, es indudable que la delincuencia aumenta, como se verá por las estadísticas particulares. A primera vista parece que este aumento se explica por el aumento de población; pero tal observación pierde su fuerza considerando que en Francia, donde la población permanece poco menos que estacionaria, la delincuencia aumenta de un modo en extremo alarmante. M. Poletti, criminalista italiano, sostiene que «el número de los delitos puede aumentar en una nación aun cuando la delincuencia decrezca, pues si sólo se han duplicado ó triplicado mientras que, en el mismo tiempo, el número de actos productores y conforme á las leyes se ha triplicado ó cuadruplicado, ha existido en definitiva progreso moral y no decadencia: ya que á moralidad ó inmoralidad igual, las caídas en el mal debían de estar en exacta proporcionalidad con el aumento de ocasiones para la caída». Esta teoría se halla desmentida por los hechos. La estadística prueba que el número de incendios voluntarios progresa más rápidamente que la edificación, desde que hay compañías de seguros. Nadie sostendrá que el aumento de los adulterios, desde que las comunicaciones son más fáciles y el afán de lujo es más grande en las ciudades, revele un verdadero afianzamiento de la virtud femenina. Como nota Tarde respecto de la estadística francesa, los abusos de confianza y los delitos contra las costumbres han aumentado en una proporción mayor que los negocios y ocasiones en los cuales se producen. ¿Se corre hoy más ó menos riesgo que antes, de ser engañado ó estafado por un francés? se pregunta Tarde (añadiendo que esto es lo práctico y no las elucubraciones abstractas); y responde que es indudable que los intereses comprometidos en empresas comerciales están cada día menos seguros. Por otra parte, en materias sociales no es posible aplicar la ley matemática de la proporcionalidad. «Pudiera creerse, escribe Block, que la multiplicación del número de cartas como consecuencia de la rebaja de la tarifa en 1848, aumentaría el número de las que se pierden; y sin embargo no ha sido así, pues no sólo el número proporcional, sino el absoluto de cartas perdidas ha disminuído en gran escala»; y otro tanto ha sucedido con las cartas conteniendo objetos ó valores, es decir, lo contrario de la teoría de Poletti. Y la estadística prueba también que cuanto más aumenta el número de criminales, más tiende á aumentar en progresión no interrumpida.

Las causas de este aumento de la delincuencia son muy complejas. Desde luego, es imposible desconocer que la más poderosa de todas ellas es la desmoralización de los tiempos actuales, sobre todo en las grandes ciudades. La disminución de la influencia de los principios religiosos y la guerra hecha á éstos por los gobiernos, ha quitado el más poderoso de los frenos para las pasiones del hombre, según reconocen todos los criminalistas modernos, aun el mismo Tarde. La estadística prueba que la delincuencia no aumenta en los países ó comarcas en que las creencias religiosas conservan todavía su fuerza. La voluptuosidad siempre creciente de las costumbres, el deseo de comodidades y placeres á que brinda la civilización moderna, explica el aumento de los robos, estafas, abusos de confianza, falsedades é infanticidios.

Esto explica el fracaso de la instrucción como medio de disminuir los delitos. El antiguo aforismo «cada escuela que se abre es un presidio que se cierra» ha perdido todo su valor ante los hechos, debido sin duda á que la instrucción, cuando no va acompañada de una educación fundada en los principios religiosos y morales, hace hombres instruídos, pero no buenos, y acaso los haga más malos. Como hacen notar el doctor Bournet y Tarde, se observa claramente que la locura y el suicidio, así como la criminalidad en general, aumentan paralelamente en Francia con los progresos de la instrucción primaria. Joly, de 23 adolescentes culpados, detenidos en la Petit-Roquete, no encontró ningún iletrado y nueve de ellos tenían diploma ó certificación de sus estudios. Análogas observaciones se han hecho por Jimeno Agius para España, aunque no en proporción tan grande como en Francia, todo lo cual confirma lo que ya en 1877 escribía Woillez: que la estadística criminal contiene proporcionalmente mayor número de hombres de letras que de los que no las tienen.

Tarde y los positivistas modernos, coincidiendo en esto con los escritores de la escuela antigua, señalan también como causas del aumento de la delincuencia la dulcificación de las leyes penales con la abolición de la pena de muerte y la correccionalización de las penas. En cuanto á la pena de muerte, al tratar de ella se indicará la discusión acerca de su necesidad ó utilidad. En este lugar haremos notar solamente que Garofalo y Lombroso sostienen, textualmente, que ella ha impedido á la criminalidad estar más extendida en nuestras poblaciones, y atribuyen á las leyes sanguinarias de Eduardo VI y de Isabel de Inglaterra contra los vagabundos y viciosos (que produjeron 70.000 ahorcados) «la menor criminalidad actual de Inglaterra comparada con el resto de Europa»; y el reciente ejemplo de Francia, que después de tener suprimida de hecho la pena de muerte, ha vuelto á aplicarla con gran frecuencia ante el desarrollo que habían adquirido los más horrendos crímenes. Por lo que se refiere á la correccionalización, es decir, á la tendencia á substituir por penas correccionales las aflictivas, convirtiendo así en delitos menos graves los delitos graves (tendencia que se puso de moda desde 1855), si bien es cierto que produjo la disminución mecánica de los crímenes, en total, en realidad, ha dado resultados contraproducentes, aumentando desproporcionadamente el número de los delitos. A todo esto puede añadirse la frecuencia y la facilidad con que se otorgan los indultos, que hacen esperar confiadamente á los delin

cuentes que su pena habrá de acortarse en grande escala. He aquí lo que escribe Tarde (*La Criminalidad comparada*, ed. española por *La España moderna*, págs. 160 y 161) acerca de las causas que nos ocupan: «En tanto que la cantidad de las cosas buenas de robar ó estafar y de los placeres buenos para conquistar por robo, estafa, abuso de confianza, falsedad, asesinato, etc., han crecido desmesuradamente desde hace medio siglo, las prisiones han sido aireadas, mejoradas sin cesar en cuanto á la alimentación, al alojamiento, al *confort;* los jueces y los jurados han progresado cada día en clemencia; las circunstancias atenuantes se han extendido á los crímenes más atroces, y la pena de muerte se ha transformado, por grados, en una especie de maniquí de paja, armado de un viejo fusil roñoso que á nadie mata desde hace mucho tiempo. Las ganancias, por tanto, han aumentado y los riesgos han disminuído, hasta el punto de que en nuestros países civilizados la profesión de ladrón, de vagabundo, de falsario, de quebrado fraudulento, etc., ya que no la de asesino, es una de las menos peligrosas y de las más fructíferas que un perezoso puede adoptar. Al propio tiempo, la revolución social, que es necesario no confundir con la civilización, ha multiplicado las gentes sin ocupación, los agitados y levantiscos, semilleros del vicio y del crimen, los vagabundos cuyo número se ha elevado grandemente. Añádase que las tendencias caritativas andan muy lejos de haberse desarrollado en nuestro industrialismo fabril tanto como hubiera sido necesario: los sentenciados honrados (?), aun después de su primera falta, los libertados ya, oscilan entre el ejemplo de la gran sociedad proba, pero inhospitalaria, y el de la pequeña patria criminal, que está presta á recibirlos, y acaban por caer fatalmente en esta última pendiente.» Estas últimas palabras se refieren á las reincidencias que en grande parte se producen por el abandono en que se deja á los cumplidos.

A las causas indicadas pueden añadirse otras, tales como las propagandas de doctrinas que conducen al delito, excitando á la rebelión, al desorden público ó al atentado personal, propagandas que no se impiden; la publicidad con caracteres atrayentes, hecha por los periódicos, de los crímenes y delitos de actualidad y la aureola de personajes de que se rodea á los grandes criminales; la libertad en el uso de armas y el alcoholismo, fomentado con el aumento de tabernas, que producen un gran número de delitos de sangre, y la institución del Jurado, al menos tal como se halla establecida, que tiende á la absolución en los delitos de sangre por motivos personales y en los políticos.

Uno de los rasgos de la delincuencia contemporánea es el de ser más precoz. Este hecho ha sido observado en Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y otros Estados, pero especialmente en los dos primeros. Las causas de este fenómeno desconsolador encuéntranse en la *herencia* fisiológica, en la desorganización creciente de la vida de familia, que lleva consigo el abandono, al menos moral, de los niños, quienes van al taller ó á la fábrica, ó quedan abandonados, ó lo que es peor, se dedican á la vagancia y á la mendicidad, antesalas del delito.

Conocidas las causas del aumento de la delincuencia, claro está que quedan esbozados los remedios. Bastará obrar en contra de aquéllas. Como especialidad sólo indicaremos lo relativo á la reincidencia y á la niñez delincuente. En cuanto á la primera, para combatirla se ha preconizado el sistema celular (que aisla al penado de los otros delincuentes), el trabajo y la instrucción y educación en el régimen carcelario (que proporcionarán al penado los principios religiosos y morales de que acaso carezca y le suministrarán un medio de ganarse la vida), los patronatos de libertos, asociaciones encargadas de buscar colocaciones á los reos cumplidos y de velar por ellos, y la condena condicional (V. CONDENA). Contra la delincuencia precoz ó infantil se preconizan los asilos, sanatorios, escuelas de reforma, patronatos y otras instituciones semejantes que arranquen á los niños del abandono, de la vagancia, de la mendicidad y aun de la miseria y de los malos ejemplos. Ejemplos de estas instituciones son las *Truant schools* inglesas y las muchas instalaciones de la «Sociedad del doctor Barnardo», filántropo irlandés, de origen español, que se dedicó á recoger, cuidar, enseñar y proporcionar trabajo á la infancia abandonada; los orfelinatos, casas de educación, refugios y correccionales de Suiza, siendo los más importantes el de Berna, para protestantes, y el de Zurich, para niñas católicas; las casas de corrección, reformatorios y muchos patronatos tutelares de hijos de presos, en Italia; los establecimientos privados provinciales y del Estado para niños abandonados y huérfanos de Alemania, datando los de Düsseldorf de 1822; los *ateliers refuge* y casas de corrección (como la colonia agrícola correccional de Metra) de Francia, y los establecimientos de corrección de niños llamados Escuelas de Beneficencia del Estado, que no dependen del ramo de Prisiones, sino del de Beneficencia, en Bélgica. Por lo que á España se refiere, además de las disposiciones preventivas que autorizan á los padres para imponer una corrección á sus hijos en establecimiento adecuado y la que hace de los jueces tutores natos de los menores, merecen mencionarse las instituciones antiguas, ya desaparecidas, del *Padre de huérfanos*, en Valencia; los Toribios y otras en Sevilla, Salamanca, Granada y Madrid, y en los tiempos actuales la Escuela de corrección de Santa Rita, en Carabanchel, con sucursal en Dos Hermanas (Sevilla); el asilo fundado por don Toribio Durán (Asilo Durán), en Barcelona, y los oratorios y colegios salesianos [V. PENITENCIARIO (RÉGIMEN)]. Al lado de estas instituciones deben mencionarse el Consejo superior de Protección á la Infancia (V. CONSEJO) y los tribunales especiales para niños, distintos de los comunes para los delitos cometidos por ádultos, institución ésta que, teniendo su origen en los Estados Unidos, se ha ido extendiendo por todos los Estados europeos (V. TRIBUNAL). Como ley especial relativa á los niños vagabundos, abandonados y delincuentes, es digna de loa la dictada en 1905 en Nueva Gales del Sur, que distingue dichas tres especies de niños, impone responsabilidades á los padres que los abandonen y establece refugios, escuelas industriales y de reforma, bajo la inspección del ministro de Instrucción pública, quien está autorizado para cambiar las penas impuestas y para entregar el niño á alguna persona honrada ó á clérigos de la religión de los padres.

Como medios de carácter preventivo para disminuir la delincuencia, propone Ferri los llamados por él *substitutivos penales*, nombre impropio que otros autores, por ejemplo Tarde, proponen cambiar por el de *substitutivos del delito*, frase tan inadecuada como

la anterior, pues en realidad no se trata de substituir, sino de evitar los delitos. Consisten en ciertas medidas legales, de carácter preventivo, propias para tal objeto. Según el mismo Ferri (*Los nuevos horizontes*, pág. 269 y siguientes) tales medios se reducen á «que en las disposiciones legislativas políticas, económicas, civiles, administrativas y penales, desde las más grandes instituciones hasta el último particular, se dé al organismo social una organización tal, que la actividad humana sea dirigida de un modo continuo é indirecto por las vías no criminales, ofreciendo libre desahogo á las energías y á las necesidades individuales, chocando con ellas lo menos posible y disminuyendo las tentaciones y las ocasiones de delinquir». Ferri atribuye á lo que él cree una invención suya grandísima importancia, considerando tal idea como una gloria de la escuela positiva; pero esta idea ni es tan nueva como Ferri cree (pues la idea de medios preventivos para evitar los delitos es muy antigua, pudiendo considerarse como tales la difusión de los principios religiosos y morales, las instituciones de patronatos para libertos, á fin de impedir las reincidencias, etc.) ni es, con mucho, aceptada por todos los partidarios de la escuela positivista (Garofalo lo combate, proclamando su ineficacia en la criminología), ni es posible llevarla á la práctica en el grado que Ferri considera necesario (pues supondría una nueva organización del Estado, subordinada toda ella á la evitación de los delitos), ni los substitutivos tendrían la eficacia que se pretende. En cuanto á esto último observaremos: 1.º Que tales substitutivos equivalen en muchos casos á suprimir la regla por miedo á su violación, lo que, si es fácil de decir, no es fácil de hacer socialmente. 2.º Que no es tan grande como Ferri supone el poder de la ley contra las costumbres, so pena de caerse en una tiranía que produciría peores consecuencias; y 3.º Que muchos de tales substitutivos, si bien evitarían algunos delitos, darían lugar á otros, con lo cual no se obtendría ventaja alguna. Todo ello se comprueba con un ligero examen de los principales substitutivos que propone Ferri, á saber: la *libertad de comercio*, para evitar el alza anormal de los precios y prevenir agitaciones criminales, llevaría consigo en muchos casos la ruina de industrias que sólo pueden desarrollarse mediante una prudente protección, y con ello la miseria inmediata para muchas familias y la ruina económica para ciertas regiones; la *substitución de los billetes de Banco por el oro y la plata*, para evitar las falsificaciones, privaría al comercio y al público de las ventajas que tales documentos de crédito producen para la circulación de capitales y haría más frecuentes las falsificaciones de moneda (de suprimirse una institución útil para evitar que se delinca, ¿por qué no suprimir toda moneda para evitar su falsificación, el matrimonio para evitar el adulterio, la patria potestad para evitar el parricidio, la propiedad para evitar el robo, etcétera?); la *enseñanza de las leyes de Malthus* para disminuir los robos é infanticidios, aparte de que está definitivamente demostrada por los hechos la falsedad de tales leyes (V. Leroy Beaulieu, *La Questino de la Population*, París, 1913), los mismos hechos prueban que las teorías malthusianas son causantes de numerosos infanticidios y producen allí donde se extienden el mal gravísimo de la corrupción de costumbres más espantosa (vicios contra naturaleza y la consiguiente disminución de nacimientos; véanse los capítulos dedicados al neomalthusianismo en la citada obra de Leroy Beaulieu); el *divorcio absoluto* ó en cuanto al vínculo, que Ferri considera como un excelente antídoto del adulterio, está probado por los hechos que no tiene eficacia semejante, sino que, antes por el contrario, produce el aumento de adulterios, sin duda porque éste es un medio para llegar á tal divorcio. [La estadística francesa acusa un constante aumento de adulterios en Francia precisamente desde la ley que introdujo en aquella nación el divorcio vincular, pudiendo decirse que el aumento del número de adulterios es proporcional al aumento del número de divorcios; así, de 1876 á 1880, los reos de adulterio fueron 824, por término medio, cifra que se eleva en 1884 (después de la ley del divorcio) á 1,274; en 1885, á 1,601; en 1886, á 1,687; en 1887, á 1,726, y así sucesivamente.] La supresión de los conventos, romerías, peregrinaciones y de la suntuosidad en las iglesias, que también propone Ferri como substitutivos penales, es sólo producto del sectarismo de escuela y no merece ser tratado seriamente. Al lado de los substitutivos indicados y otros semejantes, figuran algunos verdaderamente útiles, pero ya preconizados hace mucho tiempo; tales son: la abolición de los monopolios y de ciertos impuestos, las instituciones de previsión y auxilio, las calles anchas y rectas, el mejoramiento del alumbrado nocturno, la vigilancia en la fabricación y venta de armas, los asilos para niños abandonados, la prohibición de publicaciones de literatura de crímenes y criminales, la prohibición á los jóvenes de penetrar en la sala de los tribunales, etc.

Se ha pretendido también que la delincuencia guarda cierta relación con el clima. Quetelet y Garofalo sostienen que los crímenes de sangre crecen en los climas cálidos y decrecen en los fríos. Tarde dice que tal cosa no es debida al clima, sino á la civilización, mayor actualmente en los países del Norte que en los del Sur, lo que comprueba considerando que cuando un país más frío es al propio tiempo menos civilizado que otro, abundan más en él los crímenes de sangre. Igualmente se ha querido establecer una relación directa entre la máxima intensidad criminal y la humedad mínima del aire.

Acerca de la estadística del suicidio y de si su marcha es inversa á la del homicidio, como pretenden Ferri (en su obra *Omicidio-suicidio*, que critica Tarde) y Morselli. V. SUICIDIO.

II. — La delincuencia en los principales Estados

España. Nuestra patria ha sido uno de los primeros pueblos que se preocupó de formar la estadística de su delincuencia, pues se ordenó por Felipe V en 4 de Enero de 1729 que los tribunales llevasen cuenta de todos los asuntos fenecidos y pendientes, y Carlos IV sancionó en 1792 la práctica de formar resúmenes de los expedientes criminales despachados en el año anterior, servicio á que hizo también referencia la Constitución de Cádiz en su art. 11. En 1818 se publicó la primera estadística criminal, á la que siguieron las de 1838, 1843, 1859, 1860 y años siguientes, precedidas de una relación ministerial (que después de la de 1882 no vuelve á aparecer hasta la de 1900, publicada en 1902) de la marcha de la criminalidad en España según los documentos oficiales. La formación de estas estadísticas es más con fines burocráticos que científicos, y su confección no es muy escrupulosa, procurando en ocasiones adaptarla á las doctrinas que sustenta el fiscal del Supremo ó el Gobierno en el año en que se

forman ó publican; pero no hay más remedio que tomarlas como punto de partida. De las obras principales dedicadas á estudiar la marcha de la criminalidad en España, se hizo una indicación en el artículo CRIMINOLOGÍA, y tanto para nuestra patria como para otros Estados europeos continúa siendo fundamental la obra de Augusto Bosco, *La delinquenza in vari stati di Europa* (Roma, 1903). Según éste, la delincuencia en España permanece estacionaria en el período de 1883-1899, que abarcan sus observaciones.

La Memoria del fiscal del Supremo, correspondiente á 1910, sostiene, por el contrario, que disminuye, citando en apoyo de esta observación los datos siguientes acerca del número de delitos cometidos desde 1893 á 1910:

Años	Delitos	Años	Delitos
1893	81,292	1902	80,423
1894	81,316	1903	80,713
1895	77,485	1904	84.229
1896	78,271	1905	87,805
1897	76,513	1906	89,725
1898	81,973	1907	82,137
1899	78,919	1908	74,890
1900	86,139	1909	75.166
1901	87.207	1910	72.989

Realmente se precisa un gran optimismo para sostener por los datos precedentes que la delincuencia disminuye en España. Basta observar cómo de 87,207 delitos en 1901, pasa á 89,725 en 1906. La gran disminución que se observa en los años siguientes debe atribuirse en parte á las disposiciones ordenando el cierre de tabernas, que dictó el ministro de la Gobernación señor La Cierva (disposiciones que no se aplican desde 1911), y en parte á la acción puramente numérica de la ley, que ha convertido en faltas hechos que antes se consideraban como delitos, y á la ley de condena condicional, de modo que la baja es puramente artificial.

Puede decirse que los delitos contra las personas y especialmente los homicidios continúan siendo uno de los rasgos característicos de la delincuencia en España. Según Ferri (*L'Omicidio nell' Antropologia criminale*, Turín, 1895) en Europa sólo Italia sobrepuja á España en el número de homicidios, según es de ver por los datos referentes á los distintos Estados de Europa que se exponen en el siguiente cuadro comparativo:

Países	Homicidios por millón de habitantes
Inglaterra y Escocia	5 á 8
Holanda	5 á 8
Alemania	8,1 á 11
Dinamarca	11,1 á 14
Suecia	11,1 á 14
Rusia	14,1 á 17
Francia	14.1 á 17
Suiza	14,1 á 17
Austria	23,1 á 26
Irlanda	23.1 á 26
Rumanía	38,1 á 41
Hungría	74,1 á 77
España	74,1 á 77
Italia	95,1 á 98

Según la citada Memoria, el número de causas incoadas desde 1.° de Julio de 1909 á 30 de Junio de 1910, clasificadas por delitos y provincias, fué el que indica el cuadro que figura en la página siguiente.

El citado cuadro de la página 1459 se presta á numerosas consideraciones. Indicaremos tan sólo cómo el mayor contingente de delitos lo suministran las grandes poblaciones (7,487 en la prov. de Madrid y 6,875 en la de Barcelona) y que las dos grandes masas de delincuencia las constituyen los delitos contra las personas (20,009) y contra la propiedad (28,947). Entre los primeros la inmensa mayoría están constituídos por disparos de armas de fuego y lesiones, en los que se llega á una cifra muy alta por el abuso de llevar tales armas; entre los delitos contra la propiedad la inmensa mayoría corresponde á los robos, hurtos y estafas. A continuación exponemos un cuadro con las cifras por provincias:

	Disparos	Lesiones	Robos hurtos y estafas
Albacete	31	88	198
Alicante	75	233	391
Almería	144	243	305
Avila	44	205	359
Badajoz	114	390	922
Bilbao	17	309	400
Barcelona	»	1,889	3,361
Burgos	»	547	521
Cáceres	»	814	839
Castellón	44	139	196
Ciudad Real	7	303	388
Córdoba	165	941	1,683
Coruña	»	640	531
Cuenca	79	173	295
Gerona	14	62	226
Granada	»	701	805
Lérida	20	64	210
Logroño	59	95	201
Lugo	33	266	253
Málaga	123	413	957
Guadalajara	22	54	160
Huelva	36	236	480
Huesca	33	51	100
Jaén	292	781	1,352
León	32	199	273
Murcia	319	401	721
Orense	77	275	259
Oviedo	151	372	401
Palencia	»	188	238
Palma	»	120	315
Las Palmas	28	178	261
Pamplona	»	128	243
Pontevedra	31	293	253
Salamanca	23	442	464
Santander	»	287	358
San Sebastián	»	196	281
Sevilla	»	851	1,753
Soria	32	58	102
Tarragona	49	94	304
Teruel	6	21	48
Valladolid	»	217	438
Vitoria	8	11	96
Zaragoza	»	797	653
Zamora	»	257	223
Totales	2,108	15,022	22,957

Causas incoadas desde 1.º de Julio de 1909 hasta 30 de Junio de 1910, clasificadas por delitos y provincias

Audiencias provinciales	Delitos contra la Constitución	Delitos contra el orden público	Falsedades	Infracción de leyes sobre inhumaciones, violación de sepultura y delitos contra la salud pública	Juegos y rifas	Delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos	Delitos contra las personas	Suicidios	Delitos contra la honestidad	Delitos contra el honor (perseguibles de oficio)	Delitos contra el estado civil de las personas	Delitos contra la libertad y seguridad	Delitos contra la propiedad	Imprudencias	Delitos contra la Patria y el Ejército, definidos en la Ley de 23 de Marzo de 1906	Delitos definidos en las leyes electorales	Quebrantamiento de condena	Hechos por accidente	Total por provincias
Madrid	1	249	123	219	6	74	2,421	204	151	89	1	362	3,087	114	»	33	5	348	7,487
Barcelona	18	283	139	37	6	28	1,591	218	156	40	13	140	3,029	218	2	25	3	929	6,875
Albacete	»	38	10	3	5	21	125	18	10	5	»	18	227	4	»	4	3	107	598
Burgos	6	39	3	2	»	2	426	14	16	»	»	»	456	29	»	7	2	103	1,105
Cáceres	5	73	42	2	2	53	320	5	38	»	»	66	727	»	1	34	2	107	1,477
Coruña	10	120	69	5	3	47	567	17	40	12	4	120	478	9	1	35	1	203	1,741
Granada	3	122	44	7	12	171	748	48	101	14	»	72	754	30	»	80	2	357	2,565
Las Palmas	»	6	27	5	2	30	332	16	31	20	1	23	478	»	»	19	1	120	1,111
Oviedo	16	160	36	3	7	22	712	31	27	5	2	31	626	14	»	31	1	180	1,904
Palma	»	33	10	2	1	4	130	13	29	»	1	23	216	»	»	4	»	33	499
Pamplona	2	53	11	4	3	9	128	17	22	»	»	18	243	14	»	10	»	138	672
Sevilla	2	120	50	8	13	87	863	73	49	19	1	30	1,533	16	»	39	1	194	3,098
Valencia	8	153	65	14	9	37	485	78	49	57	3	37	976	42	8	51	2	343	2,419
Valladolid	2	73	35	1	»	29	206	29	29	1	»	47	438	4	6	21	»	152	1,073
Zaragoza	9	141	19	10	17	27	460	38	39	»	»	»	688	23	»	40	3	310	1,824
Alicante	14	112	40	2	17	37	340	29	47	19	3	26	429	4	»	30	2	84	1,235
Almería	9	11	39	13	8	17	315	25	33	59	18	43	343	66	»	34	15	302	1,350
Avila	»	61	11	2	3	13	221	24	10	3	»	17	415	»	»	2	»	72	854
Badajoz	»	198	123	46	12	123	428	49	56	2	»	64	661	45	»	112	8	123	2,140
Bilbao	13	61	24	3	1	10	192	12	25	2	1	30	451	15	2	21	2	353	1,219
Cádiz	»	206	22	34	10	12	621	19	59	1	2	20	980	29	»	25	2	161	2,203
Castellón	»	67	23	3	1	25	276	19	12	2	»	10	265	5	»	35	»	75	818
Ciudad Real	»	41	23	16	19	18	286	15	20	»	2	54	820	35	»	24	5	88	1,466
Córdoba	3	98	15	»	14	42	625	42	53	13	8	87	1,286	60	»	12	»	137	2,495
Cuenca	1	22	32	2	2	74	267	11	17	1	13	23	312	2	»	18	»	86	883
Gerona	2	64	14	»	3	18	92	30	14	»	2	36	338	1	»	11	3	99	727
Guadalajara	»	37	14	4	»	32	126	4	8	5	»	1	227	9	»	57	»	139	663
Huelva	6	117	29	6	8	53	508	28	22	6	1	34	741	4	1	24	1	274	1,863
Huesca	»	16	6	»	1	15	105	20	17	5	»	35	165	4	»	8	»	70	467
Jaén	7	82	33	2	23	48	794	47	71	1	1	29	928	4	»	28	2	218	2,318
León	1	57	27	1	1	28	261	7	30	4	»	34	378	»	»	19	»	151	999
Lérida	»	49	16	1	3	17	106	2	8	7	1	21	322	6	»	23	3	75	660
Logroño	»	58	25	1	4	32	205	17	11	3	»	7	300	6	»	16	1	81	768
Lugo	»	35	48	3	»	13	378	5	15	12	1	14	370	1	»	32	»	138	1,065
Málaga	9	168	49	4	10	62	650	49	39	14	»	58	1,020	14	»	79	»	163	2,388
Murcia	»	76	36	4	2	18	576	43	76	3	»	27	644	30	»	23	7	247	1,812
Orense	»	40	25	17	2	24	377	4	»	33	»	22	361	»	»	7	»	92	1,004
Palencia	1	15	12	»	»	13	150	14	12	3	»	3	227	6	»	2	»	29	487
Pontevedra	»	82	63	2	1	1	353	4	9	»	2	32	326	23	»	7	5	371	1,281
Salamanca	»	63	41	2	5	112	498	83	69	»	»	»	591	»	»	12	»	47	1,523
San Sebastián	5	13	4	1	»	4	105	14	10	3	»	5	162	8	1	1	1	104	441
Santander	»	102	56	17	»	21	250	9	37	»	1	44	341	21	»	23	1	42	965
Segovia	1	57	9	»	»	17	69	10	4	1	»	6	143	3	»	20	»	45	385
Soria	»	32	6	1	2	9	95	15	14	1	»	14	136	»	»	8	»	35	368
Tarragona	1	56	16	3	8	29	185	33	15	12	1	14	330	2	8	24	»	66	803
Teruel	»	42	8	»	»	13	237	18	7	6	»	12	197	»	»	60	»	52	652
Toledo	»	9	7	2	3	33	487	53	3	17	1	13	431	19	1	23	2	149	1,253
Vitoria	»	11	6	1	»	5	49	8	5	»	»	10	119	»	»	4	»	53	271
Zamora	2	49	42	7	1	59	267	2	11	»	»	25	232	6	»	13	»	»	716
Total por delitos...	157	3,870	1,627	522	250	1,688	20,009	1,583	1,627	500	84	1,859	28,947	945	31	1,270	86	7,935	72,990

Desde 1895 las condenas por homicidio han disminuído; pero la proporción con relación á los otros Estados no se altera. Ferri atribuye á la raza esta predisposición al homicidio y traza en el mapa de la Península ibérica una diagonal desde Barcelona á Lisboa, presentando la mitad superior más limpia y la inferior más sangrienta, debido al predominio de la estirpe semita en dicho territorio durante mucho tiempo; pero al lado de este factor hay que colocar el del clima y el abuso de las bebidas alcohólicas, de las que Andalucía es un gran centro productor. En cambio hay pocos infanticidios. Acerca de los delitos de injuria, calumnia y contra el pudor, las estadísticas no reflejan la verdad, sobre todo en los últimos, pues en muchísimos casos no se recurre á los tribunales.

Relacionando el género de delincuencia con la edad, Salillas ha encontrado que el hurto se presenta desde las primeras edades, siguiéndole las lesiones; el robo se retrasa más, y más todavía la estafa y las falsedades, que se anticipan á la pubertad raras veces. La delincuencia infantil no es, por fortuna, alarmante en España, y en la delincuencia femenina se nota una disminución consoladora. Bernaldo de Quirós ha estudiado esta delincuencia encontrando que ofrece los caracteres de: ser siempre menor que la masculina, oscilando esta diferencia, según las edades, desde un mínimum de la mitad á un máximum de más de la vigésima parte; encontrarse las mayores aproximaciones entre la criminalidad de los dos sexos en la primera edad (hasta los diez y ocho años) y en la última (más de setenta), y ser más brusco y acentuado el movimiento de descenso de la criminalidad en relación con la edad en los hombres que en las mujeres, dependiendo en gran parte en éstas del hecho de la menopausia, señalado en España á los cuarenta y seis años. Es de observar que este autor equipara la prostitución al delito. El mismo Bernaldo de Quirós halla que en España no se da la teoría de Nicéforo, según el cual una de las transformaciones de la delincuencia consiste en aumentarse la femenina á expensas de la masculina, transformación que no tiene lugar en España como lo prueban las cifras siguientes:

Años	Mujeres condenadas por cada 100 varones	Años	Mujeres condenadas por cada 100 varones
1884	10'93	1892	9'27
1885	10'24	1893	14'54
1886	10'44	1894	28'15
1887	9'45	1895	10'01
1888	9'91	1896	8'20
1889	9'71	1897	8'91
1890	10'06	1898	8'42
1891	9'72	1899	8'56

Vese, por tanto, que la delincuencia femenina disminuye en España, disminución que resalta más si esta delincuencia se relaciona con la población siempre creciente del país, como lo prueban los datos que siguen:

Años	Población	Mujeres condenadas por millón de habitantes
1859	15 1/2 millones	189'35
1887	16 1/2 »	115'31
1889	18 »	89'16

La reincidencia no es muy grande en España. En el período 1884-1890 las recidivas no han pasado del 9'50 por 100 de delitos por término medio, como lo indican las siguientes cifras:

Años	Reincidentes		Años	Reincidentes	
	Total	Por 100		Total	Por 100
1884	9,187	9'599	1888	9,985	10'499
1885	7,981	8'596	1889	9,368	10'165
1886	8,952	9'620	1890	8,721	9'534
1887	9,257	9'953			

Alemania. La delincuencia va en aumento en Alemania, aunque sólo en cuanto á los hombres. He aquí el número de delincuentes por cada 100,000 habitantes mayores de doce años, en las fechas siguientes:

Años	Delincuentes por cada 100,000 habitantes mayores de 12 años	Varones	Hembras
1890	1,105	1,787	373
1891	1,124	1,826	382
1892	1,202	1,955	411
1893	1,212	1,985	400
1894	1,244	2,059	405
1895	1,249	2,067	406
1896	1,244	2,079	389
1897	1,246	2,086	394
1898	1,262	2,115	395
1899	1,240	2,100	373
1900	1,198	2,039	357
1901	1,256	2,138	378

En 1903 fueron condenados por los tribunales alemanes 505,353 individuos (comprendidas las faltas), de ellos 424,813 varones (84'1 por 100 del total) y 80,540 hembras (15'9 por 100 del total), entre los cuales 48,219 eran menores de diez y ocho años (9'9 por 100 del total). Los reincidentes estuvieron en la proporción de 43'5 por 100. Comparando fechas se obtienen los siguientes resultados respecto á los principales grupos de delitos por cada 100,000 habitantes mayores de doce años.

	1888-91	1892-901	1903
Delitos contra las personas.	403	522	520
» » la propiedad.	499	512	500

En 1905 hubo 189 condenas por homicidio, 86 por asesinato, 13,670 por robo y 87,189 por hurto. El primer cuadro de la página siguiente muestra la proporción de delitos por cada 100,000 habitantes del mismo grupo, clasificando los delincuentes por edades y sexos.

Argentina. La delincuencia ha ido en aumento en el período 1884-1890, adquiriendo en los últimos años grandes proporciones, sobre todo en la provincia de Buenos Aires, debido principalmente al aumento de inmigrantes extranjeros. Los estadistas argentinos han observado que mientras la población crece en progresión aritmética, la delincuencia aumenta en progresión geométrica. El número de delincuentes por cada 100,000 habitantes era de 7'11 en 1884, cifra que ha ido creciendo, así como la de los suicidios (72 en 1884, 120 en 1887). La delincuencia se acentuó mucho durante la última crisis

Edad — Años	Sexo	Delitos graves	Resistencia	Atentados contra la moral	Heridas		Delitos contra la propiedad				Encubrimientos	Engaños
					Graves	Leves	Hurtos	Robos	Defraudaciones	Daños		
De 12 á 15...	Varón...	770	1'3	12'2	68'4	11'0	383'7	87'7	30'0	63'6	27'7	15'7
	Hembra.	144	0'12	0'40	4'4	0'92	102'1	6'2	5'4	2'0	2'9	9'2
» 15 á 18...	Varón...	1,733	20'7	47'9	394'1	55'8	493'5	130'0	79'8	122'1	36'6	65'5
	Hembra.	345	1'4	0'86	13'8	4'3	206'2	13'3	16'3	5'1	4'8	33'3
» 18 á 21...	Varón...	4,845	142'6	38'9	1320'5	213'5	648'3	177'8	146'9	248'7	44'1	171'4
	Hembra.	437	3'9	0'13	26'0	6'9	217'1	12'2	26'5	5'2	7'5	43'2
» 21 á 25...	Varón...	4,022	205'7	33'2	1233'1	269'3	545'0	116'3	169'6	199'1	38'1	220'5
	Hembra.	431	6'0	0'34	36'2	12'3	159'3	11'5	24'5	6'0	9'8	35'7
» 25 á 30...	Varón...	3,263	163'6	29'4	804'1	236'4	421'6	13'8	157'8	126'3	32'6	192'3
	Hembra.	461	6'6	0'18	49'1	21'5	125'2	7'4	24'6	6'1	11'8	28'3
» 30 á 40...	Varón...	2,492	109'7	26'9	428'6	172'8	329'4	41'6	115'3	83'8	29'5	142'4
	Hembra.	517	6'8	0'03	59'8	24'8	110'3	5'8	22'7	7'2	18'9	22'3
» 40 á 50...	Varón...	1,806	68'7	22'50	259'1	110'0	241'7	19'8	70'0	52'5	23'6	92'6
	Hembra.	485	6'8	0'10	50'1	19'2	89'8	2'9	19'3	7'2	22'0	19'0
» 50 á 60...	Varón...	1,129	36'3	21'4	154'2	54'0	156'0	9'4	41'1	32'2	16'8	56'9
	Hembra.	312	4'2	—	31'4	10'5	61'3	1'6	10'6	5'0	12'6	9'6
» 60 á 70...	Varón...	596	13'7	19'8	77'5	24'4	88'9	4'8	16'7	15'8	8'2	26'8
	Hembra.	152	1'06	—	13'8	4'6	27'9	0'91	4'2	1'8	5'3	4'7
» más de 70.	Varón...	222	3'1	13'6	30'7	8'9	29'9	0'51	6'0	5'6	5'1	9'1
	Hembra.	53	0'23	—	5'1	1'8	9'2	0'12	1'0	0'81	1'2	1'3

económica por que pasó el país. Sólo en Buenos Aires se cometieron, durante el año 1908, los delitos siguientes:

Suicidios consumados	206
Tentativas de suicidio	187
Homicidios	139
Tentativas de homicidio y lesiones	3,259
Abortos conocidos	4
Disparos y agresiones	246
Varios delitos contra personas	31
Delitos contra la propiedad	4,546
Abandono de niños	77
Atentado á la autoridad	201
Abuso de autoridad	23
Infracción á la ley 4,707	25
Varios contra la ley de garantías, etc.	184
Arrestos por embriaguez	18,042
» desorden	4,915
» uso indebido de armas	5,431
» escándalo	1,103
» contravenciones varias	3,252

Como autores de delitos contra las personas fueron aprehendidos 1,155 italianos, 1,057 argentinos, 735 españoles, 69 uruguayos, 31 suecos y 22 ingleses. Los delitos contra la propiedad figuran clasificados en la siguiente forma: robos, 570; robos con violencia, 31; tentativas de robo, 16; hurtos, 3,170; tentativas de hurto, 24; defraudaciones, 313; estafas, 303; tentativas de estafa, 22, y daños, 88. El orden de nacionalidad es: de argentinos, 677; españoles, 310; italianos, 298; uruguayos, 62; franceses, 30; rusos, 23, etc.

Austria. Nada puede decirse respecto á la marcha de la delincuencia, pues si bien en los años 1898 á 1901 se nota en ella un gran aumento, éste se explica por las revueltas políticas y económicas que agitaron al Imperio; y en cambio, la gran disminución que se nota en 1903 es debida en gran parte á encontrarse condenados numerosos delincuentes habituales, precisamente por virtud de aquellos sucesos.

En 1901 fueron condenadas 36,305 personas por delitos graves y 9,018 por delitos menos graves (de-

Edad — Años	Sexo	Delitos graves				
		Resistencias	Atentados contra la moral	Homicidios y heridas graves	Robos	Atentados contra la propiedad
De 14 á 16.....	Varón.....	2'2	19,5	11'2	125'3	2'6
	Hembra.....	0'3	0'5	0'2	30'0	—
» 16 á 20.....	Varón.....	26'5	31'1	75'7	269'5	14'5
	Hembra.....	1'9	0'8	1'5	58'8	0'1
» 20 á 25.....	Varón.....	71'6	24'4	176'5	300'7	23'8
	Hembra.....	3'7	0'4	2'5	54'1	0'2
» 25 á 30.....	Varón.....	61'2	16'5	126'6	211'7	14'7
	Hembra.....	3'8	0'4	4'4	43'1	0'5
» 30 á 40.....	Varón.....	40'8	13'3	73'0	145'6	7'6
	Hembra.....	5'5	0'3	4'7	30'9	0'5
» 40 á 50.....	Varón.....	25'2	13'5	39'8	81'2	5'0
	Hembra.....	4'6	0'2	3'9	24'2	0'5
» 50 á 60.....	Varón.....	16'0	12'4	21'1	46'7	2'0
	Hembra.....	3'3	0'2	1'6	13'2	0'2
» más de 60.....	Varón.....	8'7	10'5	8'6	18'8	0'5
	Hembra.....	0'9	—	0'6	5'4	0'1

litos leves, según la nomenclatura del Código penal austriaco). Clasificados los delitos graves en razón á su naturaleza y á la edad y sexo de los delincuentes, se obtienen las proporciones por cada 100,000 individuos del mismo grupo que figuran en el último cuadro de la página anterior.

He aquí los datos en cuanto á la proporción de los delitos por cada 100,000 habitantes mayores de catorce años (prescindiendo de las faltas, como se viene haciendo en todo este artículo):

Años	Delitos		Años	Delitos	
	Graves	Menos graves		Graves	Menos graves
1891	176'0	37·9	1897	173·2	43·2
1892	189·5	34·5	1898	199'1	41·0
1893	173·2	33·8	1899	192·8	47·2
1894	181'7	42'1	1900	192·1	46·0
1895	171'4	45'4	1901	205'8	51'1
1896	170'7	39·3	1903	126·0	32·0

Comparando el tanto de delincuencia por cada 100,000 habitantes mayores de catorce años, en cuanto á los diversos delitos, entre las décadas 1882-1891 y 1892-901, se obtienen los resultados siguientes:

Delitos	Décadas	
	1882-91	1892-901
Lesa majestad	1'73	1'59
Resistencia á la autoridad	10'83	14'70
Insultos á la autoridad	88'99	91'50
Atentados contra la moral	5'08	7'09
Infanticidios	1'62	1'19
Homicidios y heridas graves	30'96	31'00
Heridas leves	390'82	427'97
Robos	0'86	0'63
Cohechos	2'26	2'32
Hurtos	98'49	85'47
Faltas	763'98	653'76
Malversaciones graves	3'99	3'87
» leves	42'05	43·32
Engaños graves	17'11	18'92
» leves	43'90	49'55
Daños	2'82	3'51
Faltas contra la propiedad	78'30	80'26
Incendios	1'38	0'92
Quiebras fraudulentas	4'68	5'69

Nótase que han tenido un gran aumento los delitos contra la autoridad y las heridas leves; pero que han disminuído los robos, hurtos y faltas también en grande proporción; y si se tiene en cuenta la agitación por que pasó el país en los últimos años de la segunda década, hay que reconocer que la marcha de la criminalidad austriaca no ofrece muy negros caracteres.

Francia. Es sumamente instructivo seguir la marcha de la delincuencia en Francia durante todo el siglo XIX (á partir de 1826, fecha en que se publicó la primera estadística criminal), por ser en esta nación donde se han ensayado los diversos procedimientos en materias políticas y legales que pueden influir sobre la delincuencia. Juan Signorel ha publicado en este punto un interesante trabajo en la *Revue Politique y Parlamentaire.* Es de advertir que tratándose de Francia hay que distinguir los *crímenes* de los *delitos* (distinción ya explicada al principio del artículo presente). Para completar el estudio es preciso indicar lo relativo á crímenes y delitos no perseguidos y á la reincidencia.

a) *Crímenes.* Reuniendo y ordenando los datos que suministra Signorel hemos formado el cuadro de la pág. 1463, que resume la marcha de la criminalidad propiamente dicha en Francia. A primera vista parece que ésta ha tenido en Francia un enorme descenso; pero, como el mismo Signorel advierte, este descenso es un escamoteo. Esa disminución es un efecto de la *correccionalización* de los crímenes (conversión de ellos en delitos), comenzada á practicar en 1848 y cuyo uso ha ido en aumento cada día. La prueba de ello está en que la disminución recae solamente sobre aquellos crímenes de naturaleza flotante, mientras que aquellos otros que por su gravedad no han sido objeto de correccionalización, como el parricidio y el asesinato, permanecen estacionarios ó con tendencia al aumento. Donde más se hace notar la correccionalización es en los crímenes contra el orden público, en los que la ha realizado la ley de 13 de Mayo de 1863, que convirtió en delito gran número de crímenes de rebelión, de resistencia y de falsedad; y otro tanto ocurre con el infanticidio por la ley de 16 de Mayo del mismo año, que transformó en *delito* el hecho de la supresión de un niño, cuando no se pruebe que haya vivido separado del seno materno. En cuanto al aborto, la estadística es engañosa, pues todos saben que en Francia son frecuentísimos los provocados, existiendo la profesión de *faiseuses d'anges* y generalizándose cada vez más las prácticas abortivas hasta el punto de constituir una de las causas de la depoblación francesa. El hecho de que no corresponda la estadística á la realidad lo atribuye Signorel á que el autor suele ser una comadrona que generalmente no es inculpada, y cuya habilidad profesional, siempre muy grande, le asegura una relativa impunidad al mismo tiempo que le permite multiplicar sus crímenes. Los incendios han aumentado paralelamente á las sociedades de seguros; y en la disminución de las quiebras, robos y abusos de confianza, juega un papel capital la correccionalización. Por otra parte, es preciso considerar que en la estadística sólo constan los crímenes castigados, y que cada día es mayor la cifra de los no penados por ignorarse sus autores ó por insuficiencia de prueba, cuya cifra es mucho *mayor* que la de los castigados, según se verá más adelante. En la edad, hasta los veintiún años, predominan los hurtos, de los veintiuno hasta los veinticinco los crímenes contra las personas, de veinticinco á cuarenta los contra la propiedad; á partir de los cuarenta ambas clases se contrabalancean, y de cincuenta en adelante son más frecuentes los atentados al pudor sobre los niños. La propensión al crimen parece estar en razón directa de la edad hasta los cuarenta ó cuarenta y cinco años, y después á la inversa, salvo para los atentados contra el pudor.

La precocidad de los criminales ha crecido. Cierto es que el número absoluto de criminales menores de diez y seis años ha disminuído; pero esta disminución es debida igualmente á la correccionalización, por lo que se verá aumentar el número de menores que cometen delitos. La prueba de esto se halla en que en aquellos delitos en que la correccionalización no ha podido tener lugar, el número de menores criminales aumenta. El doctor Garnier, médico de la Enfermería del Depósito, prueba que para los críme-

I. — *Media anual, por quinquenios, de los acusados y de las acusaciones por crímenes (delitos graves) castigados, con especificación de éstos*

Quinquenios	Media anual de acusados		Media anual de acusaciones																		
				Clases de crímenes																	
					Contra el pudor		Contra las personas									Contra la propiedad					
	Total	Por 100,000 habitantes	Total	Contra el orden público	Sobre adultos	Sobre niños	Media total	Infanticidios	Supresión de niños	Abortos	Suposición de parto	Parricidios	Asesinatos	Envenenamientos	Homicidios voluntarios.	Media total	Incendios	Falsificación de moneda.	Falsedades	Quiebras fraudulentas.	Robos y abusos de confianza.
1826-30	7,130	22				136	1,359	102		8		9	197	29	22	4,022		26	308	72	3,456
1831-35	7,466	23				152	1,547	94		8		15	203	27	217	3,637	118	49	335	51	3,077
1836-40	7,885	24	5,350	161	144	240	1,597	135		13		15	205	41	159	4,135	126	58	450	88	3,346
1841-45	7,104	21		133	174	346	1,695	143		18		16	224	33	164	3,597	160	60	456	94	2,760
1846-50	7,430	21		115	183	420	1,778	152		22		17	241	31	187	3,381	228	66	450	90	2,463
1851-55	7,104	20	5,278	111	203	592	1,880	183		35		16	236	36	139	3,398	224	61	502	90	2,428
1856-60	7,383	15	4,155	70		684	1,753	214		30		13	187	31	102	2,402	205	40	425	94	1,856
1861-65	4,550	12	3,658	31	191	751	1,717	206	41	24	2	14	175	24	105	1,941	202	28	370	76	1,230
1866-70	4,275	11	3,435	9	137	737	1,627	186	97	17	3	10	197	21	122	1,808	202	30	287	69	1,202
1871-75	5,072	14	3,853	26	125	726	1,687	206	130	20	9	10	201	17	163	2,166	180	45	290	70	1,548
1876-80	4,374	12	3,446	9	108	791	1,661	194	119	20	9	10	197	14	143	1,785	180	34	292	66	1,195
1881-85	4,381	11'5	3,342	7'6	88'2	694'4	1,600	176	125	22'2	12	14	216	9'4	186	1,742	196	48	289	60	1,123
1886-90	4,229	11	3,095	6'4	69'6	576,2	1,455	173	136	22	14	13	224	8'8	171	1,640	192	70	246	42	1,091
1891-95	4,020	10'5	2,860	9'6	71	568	1,463	145'4	126	36'6	15	11'5	212	10'8	176	1,397	185	60	208	40	908
1896-99	3,429	9	2,490	5'5	60'02	459	1,231	111'5	108	22'2	16	12	178'5	7'2	176	1,259	168	56	178	34	799

nes de sangre (asesinatos y tentativas de asesinato) hubo 20 menores de diez y seis á veinte años en 1888, 40 en 1890, 85 en 1895, 120 en 1898 y 140 en 1900. En París el número de criminales menores de veinte años se ha sextuplicado en doce años. (1890-1902).

En cuanto al sexo, la proporción de la criminalidad femenina con relación á la masculina es también crecida con relación á los demás países (3 por 100 en el Japón, la India, la América del Sur y algunos Estados de la América del Norte; 10 por 100 en los Estados Unidos, 20 por 100 en China y entre 10 y 21 por 100 en Europa). La estadística prueba el hecho universal de que la criminalidad femenina tiende á decrecer. La francesa presenta el fenómeno de que (á la inversa de lo que ocurre en la masculina) es mayor en materia de crímenes contra las personas que contra la propiedad: los principalmente cometidos por las mujeres son los de aborto, infanticidio y muerte pasional. Claro está que algunos crímenes no es posible ó es muy difícil que puedan cometerlos las mujeres (verbigracia, los políticos, falsificación de escrituras, etc.). En cambio observa Joly que cuando la mujer mata ó se asocia á otro para matar, es más cruel, más pérfida y más cínica que el hombre.

La criminalidad de los celibatarios es mayor (el triple) que la de los casados y los viudos, en relación á la población respectiva de estos tres grupos.

La estadística criminal francesa prueba también la ineficacia de la simple instrucción para disminuir la criminalidad, como se ve por las cifras siguientes correspondientes á los dos períodos y á los crímenes que se indican:

Grado de instrucción	Crímenes	1872-1876		1892-1896	
		Número absoluto	Tanto por 100	Número absoluto	Tanto por 100
Analfabetos	Homicidio voluntario	812	36	461	18
	Violación de menores	1,534	37	649	22
	Robo y abuso de confianza	3,911	34	1,113	14
Lectura y escritura	Homicidio voluntario	1,376	60	2,016	79
	Violación de menores	2,437	59	2,104	73
	Robo y abuso de confianza	7,302	64	6,437	84
Superior	Homicidio voluntario	44	1'94	60	2'36
	Violación de menores	164	3'93	105	3'66
	Robo y abuso de confianza	222	1'95	210	2'41

La criminalidad por profesiones é industrias dió, según datos estadísticos correspondientes al año 1899, los resultados siguientes, clasificados en cinco grandes grupos:

Criminalidad por profesiones en 1899

Profesiones ó industrias	Población activa	Número de acusados	Proporcion por 100,000 individuos por cada grupo
Agricultores y análogos	8.524,000	659	7
Industriales	6.334,000	1,401	22
Comerciantes	1.659,000	561	33
Domésticos	920,000	152	16
Profesiones liberales y empleados públicos	1.031,000	162	15

Los delincuentes rurales tienden á disminuir, al paso que aumentan los urbanos, lo que se debe á la fuerza de atracción de las ciudades y á la mayor desmoralización de éstas. Los resultados, clasificando los criminales por razón del domicilio, son los siguientes:

Clasificación de los delincuentes por su domicilio

Quinquenios	Rurales		Urbanos		Sin domicilio	
	Número medio anual	Proporción por 100 acusados	Número medio anual	Proporción por 100 acusados	Número medio anual	Proporcion por 100 acusados
1846-50	4,367	58	2,752	37	311	5
1851-55	3,396	56	2,735	38	373	6
1856-60	2,970	55	2,138	40	275	5
1861-65	2,457	54	1,859	41	234	5
1866-70	2.091	49	1.881	44	303	7
1871-75	2.423	47	2,317	46	332	7
1876-80	2,039	46	1,962	45	373	9
1881 85	1.923	44	2,021	46	437	10
1886-90	1,795	42	1,882	44	552	13
1891-95	1,699	42	1.832	46	489	12
1896-99	1,329	38'6	1,647	48	453	13'4

La criminalidad de los miembros de la enseñanza ha decrecido, siendo mucho menor en los de la enseñanza religiosa que en los de la laica, según se desprende del siguiente cuadro:

Períodos	Número medio anual de acusados	
	Congregacionistas	Laicos
1881-85	8·6	25·4
1886-90	4·8	19·8
1891-95	4·2	17·4
1896-99	4·0	15·25

b) *Delitos.* La sinopsis II que figura más abajo proporciona un cuadro general de la delincuencia francesa, en cuanto á los delitos (delitos menos graves ó correccionales).

De este cuadro resulta, fijándonos en los delitos comunes, que son los que realmente nos interesan, que la delincuencia francesa, propiamente dicha, se ha triplicado en el curso del siglo XIX. El aumento y su progresión en cada clase de delitos los muestra el cuadro III (pág. 1466). Los dos únicos delitos cuyo número ha disminuido son el homicidio involuntario de recién nacidos y la exposición de niños, este último por la extensión del servicio de asilos-inclusas y de socorros á domicilio. En los delitos contra las costumbres la progresión es mayor de la que indica el cuadro (pues Signorel, para hacerla menos impresionante, la indica por decenios), ya que, por ejemplo, los adulterios se han elevado á la media de 1,135 en el cuatrienio de 1896-99. Es de observar que el aumento de robos no ha podido ser evitado, á pesar de una cada vez más numerosa y bien organizada policía.

La delincuencia en Francia en el siglo XIX

II. — *Media anual, en los períodos que se expresan, de delincuentes condenados, con especificación de sexo y edad*

		1831 á 1840	1841 á 1850	1851 á 1860	1861 á 1870	1871 á 1875	1876 á 1880	1881 á 1885	1886 á 1890	1891 á 1895	1896 á 1899
Total de personas juzgadas . . .		197,497	208,469	226,283	169,292	188,855	196,483	212,839	227,515	243,481	221,891
Sexo.	Varones	155,949	169,518	183,909	143,239	160,097	168,214	183,808	196,578	210,642	190,867
	Hembras	41,548	38,951	42,374	26,053	23,966	28,758	29,031	30,934	32,839	31,024
Varones	Por delitos comunes	59,580	92,052	126,027	120,437	135,159	146,217	162,571	172,571	178,994	167,495
	Contravenciones fiscales y forestales . .	96,368	77,466	57,881	22,802	24,938	21,997	21,237	24,562	31,648	28,752
Hembras	Por delitos comunes	12,922	17,242	26,615	22,144	24,969	25,135	26,331	27,662	30,014	23,372
	Contravenciones fiscales y forestales . .	28,626	21,709	15,759	3,909	3,789	3,134	2,700	3,272	2,845	2,272
Edad: Varones (delitos comunes).	De menos de 16 años.	2,572	3,828	5,443	4,513	5,705	5,579	5,054	6,017	5,919	5,233
	De 16 á 21 años.	6,905	10,551	15,270	17,502	17,693	20,480	25,539	24,462	27,647	27,386
	» más de 21 años.	50,103	77,672	105,314	98,422	111,761	120,158	131,978	141,547	145,428	134,875
Edad: Hembras (delitos comunes).	De menos de 16 años.	467	676	1,085	808	1,009	908	792	963	983	846
	De 16 á 21 años.	1,093	1,561	2,862	2,404	2,674	2,839	3,149	2,811	3,472	3,403
	» más de 21 años.	12,361	15,004	22,668	18,932	21,286	21,388	22,390	23,888	25,559	24,503
Menores de 16 años juzgados correccionalmente.		274	342	396	277	261	280	199	184	136	111

La relación entre la delincuencia correccional de ambos sexos se alarga cada vez más. El tanto por 100 de la criminalidad masculina aumentó del 78 por 100 (1826-35) al 87 por 100; pero el número medio anual de mujeres delincuentes (delitos comunes) se ha triplicado. El número de delincuentes precoces (menores de diez y seis años) se ha duplicado tanto en hombres como mujeres, y cuadruplicado y triplicado el de hombres y mujeres, respectivamente, cuya edad oscila entre diez y seis y veintiún años.

c) En el número de crímenes y de delitos indicado, no están comprendidos los cometidos por medio de la *imprenta* (Ley de 29 de Julio de 1881) y ciertos crímenes políticos sometidos al jurado. También en este punto se nota la influencia de la correccionalización. El número de crímenes políticos y de prensa sometidos al jurado, fué de 10 en 1881, 199 en 1894 y 19 en 1899; el de delitos se elevó á 2,777 en 1882, y fué de 2,293 en 1899. Estas cifras deben de añadirse á las de la criminalidad y de la delincuencia común.

d) Al lado de los crímenes y de los delitos juzgados deben colocarse los que no lo han sido. La media anual de ellos se ha más que duplicado, pasando de 114.014, en el quinquenio de 1846 á 1850, á 299.071 en 1899. De este modo el número de causas improseguidas que era con relación á las juzgadas de 27 por 100 en 1826-30, llegó á 62·6 por 100 en 1899. En algunos delitos este dato es muy importante, pues la categoría de los crímenes ó delitos cometidos realmente, pero en los cuales no ha podido recaer condena por ser desconocidos los autores, se ha elevado á 94,018 en 1898 y á 91,257 en 1899.

Así fijándonos, por ejemplo, en los infanticidios, tendremos que el número de éstos es muchísimo mayor en realidad del que aparece en la estadística, y otro tanto ocurre con los homicidios, según prueban las cifras relativas á los años desde 1887 á 1899

III. — *Media anual, por quinquenios, de delitos castigados, con especificación de los mismos*

Quinquenios	Delitos																				
	Contra el orden público						Contra los niños			Contra las costumbres				Contra las personas					Contra la propiedad		
	Infracciones contra la sumisión á la vigilancia de la autoridad.	Infracciones contra la interdicción de residencia.	Rebelión	Desacato	Vagancia	Mendicidad	Homicidios involuntarios de recién nacidos	Supresiones de niños	Exposición de niños	Ultrajes públicos al pudor: Por menores de 16 años.	Ultrajes públicos al pudor: Por mayores de 16 años.	Corrupción	Adulterio	Ultrajes á la moral pública.	Heridas: Voluntarias	Heridas: Involuntarias	Amenazas	Uso de armas prohibidas.	Homicidios por imprudencia.	Robos	Estafas	Abusos de confianza
1826-30			929	2,415	2,544	966		Creado por la Ley de 13 de Mayo de 1863 al correccionalizar el infanticidio.	92	2	302	113	53	27	8,426	609	68	123	155	9,871	707	463
1831-35			1,372	3,165	3,875		53		92	10	375	126	78	12	9,191	487	102	137	241	12,049	768	542
1836-40	2,743		1,474	3,755	3,200	2,431	75		139						10,043	676	128	301	304	16,915	1,106	957
1841-45	2,911		1,664	4,532	4,136	2,592	76		147	27	756	168	171	21	11,226	868	156	339	362	19,461	1,375	1,259
1846-50	2,834		2,431	6,224	6,088	8,317	83		141						12,297	789	277	288	359	24,332	1,503	1,541
1851-55	3,809		2,425	7,732	7,180	8,287	109		170	47	1,792	274	305	101	11,695	974	282	269	397	32,728	2,256	2,109
1856-60	3,463		2,668	6,877	5,833	4,638	123		144						12,708	1,164	220	277	476	32,017	2,761	2,616
1861-65	3,230		2,532	6,668	5,631	5,432	135	41	106	52	2,425	272	372	123	15,520	1,304	276	313	488	30,087	3,314	2,800
1866-70	4,181		2,174	7,009	7,902	7,354	101	97	79						16,947	1,112	304	290	442	29,980	2,519	2,796
1871-75	3,331		2,834	12,315	9,363	7,196	70	130	67	57	2,433	290	404	50	16,025	931	369	273	410	32,420	2,638	2,928
1876-80	4,363		2,884	12,081	10,000	7,152	56	119	55						18,446	1,024	326	371	397	33,381	2,993	3,378
1881-85	4,562	Ley de 27 de Mayo de 1885	3,152	12,261	15,151	9,421	52	125							20,851	1,286	378	673	435	35,465	3,498	3,369
1886-90		1,061	3,171	12,501	18,461	14,625	45	136	50	53	2,430	238	562	46	21,504	1,410	415	665	416	36,855	3,668	4,007
1891-95		920	3,329	13,966	17,911	14,707	39	126							24,679	1,525	483	663	397	37,087	3,255	4,032
1896-99		1,000	3,046	12,368	14,361	10,484	38	108	23	38	2,583	242	1,094	52	26,150	1,760	568	646	374	33,678	2,980	4,418

que figuran en el cuadro que exponemos á continuación:

Años	Infanticidios		Total	Homicidios no juzgados
	Juzgados	Realizados, pero no juzgados por desconocerse los autores		
1887	160	307	467	451
1888	183	385	568	413
1889	193	390	583	372
1890	164	252	416	420
1891	146	267	413	399
1892	148	237	385	400
1893	124	279	403	429
1894	172	332	504	441
1895	132	288	420	384
1896	148	178	326	385
1897	160	231	137	371
1898	105	223	328	371
1899	87	212	299	355

e) Las reincidencias se han aumentado también de una manera considerable, tanto en materia de crímenes, como de delitos. En los primeros la proporción de reincidentes con relación al número de condenados ha pasado de 45·5 (1851-55) á 57·6 (1891-1895) y á 57 por 100 (1896-99); la proporción es para los hombres más grande que para las mujeres. En cuanto á los reincidentes correccionales, su número medio anual ha pasado de 4,101 en 1828 á 1830, á 20,212 en 1846 á 1850, y llegado á la extraordinaria cifra de 102,448 en 1891 á 1895; su proporción por cada 100 acusados se ha elevado de 10 por 100 (1821-35) á 21 (1851-55), 41 (1876-1880), y 49 por 100 (1891-95); el número de mujeres reincidentes se ha más que duplicado desde 1850; pero su proporción con relación al total de reincidentes ha disminuído.

La criminalidad francesa se ha aumentado considerablemente en lo que va del siglo XX, llegando á alcanzar proporciones verdaderamente alarmantes, tanto contra las personas como contra la propiedad, según Henry Cochin, diputado que trató en el Parlamento estas cuestiones. Los progresos de la criminalidad en los departamentos del Norte alcanzan desde hace poco tiempo tal intensidad, que los pequeños propietarios y los colonos adinerados juzgan imposible una vida de zozobras, y se apresuran á marchar á las grandes poblaciones, á no ser que la calidad de sus intereses les ate al terruño, cuyo producto no saben si ha de ir á parar á manos criminales. En París sólo durante los cincuenta primeros días del año 1907 se han registrado nada menos que 88 asesinatos ó tentativas de asesinato, realizados lo mismo en las angostas callejuelas de los barrios extremos que en los céntricos bulevares, constituyendo el *apachismo*, ejercido generalmente por jóvenes, una plaga que la policía es impotente para desterrar.

En Marsella, el aumento de la criminalidad resulta aún más pavoroso. Durante el año último las autoridades judiciales de aquella ciudad han instruído más de 3,500 procesos por ataques á las personas, y la policía se ha reconocido impotente para atajar el mal. Todo lo que antecede prueba el fracaso del sistema penal francés, fundado en el humanitarismo, sistema que ha sido rectificado algún tanto desde 1912 con el restablecimiento y frecuente aplicación de la pena de muerte.

Inglaterra. En cambio la criminalidad inglesa se halla en constante y franco descenso, según lo comprueba el siguiente cuadro, para entender el cual es preciso tener presente que la estadística criminal inglesa se lleva por el número de causas, distinguiéndose entre delitos graves *(indictables offences)*, cuya acusación se hace por escrito, ya ante el jurado, ya ante los tribunales de Derecho, según los casos, y delitos leves *(non indictables offences)*.

Períodos	Delitos (por 100,000 habitantes)	
	Graves	Leves
1857 - 1858	276·6	603·4
1859 - 1863	275·5	564·9
1864 - 1868	278·1	616·6
1869 - 1873	242·0	583·5
1874 - 1878	227·5	557·2
1879 - 1883	230·6	461·2
1884 - 1888	208·4	415 8
1889 - 1893	193·1	383·9
1894 - 1898	169·4	346·9
1899 - 1903	168·5	298 2

Los robos denunciados por la policía han disminuído gradualmente desde 391 en 1857-58 á 180·5 en 1899-903. Asimismo las causas por homicidio han bajado desde 1·64 (1862-66) á 0·81 (1894-98). En cambio los procesos por faltas y embriaguez han aumentado, sin duda á causa de los nuevos reglamentos (cada día más severos) y del mayor celo desplegado por la policía.

Períodos	Faltas	Embriaguez
1857 - 1858	1163 9	416·1
1859 - 1863	1168·4	447·4
1864 - 1868	1310·7	487·2
1869 - 1873	1555·5	641·1
1874 - 1878	1860·0	812·4
1879 - 1883	1878·9	697·5
1884 - 1888	1784·1	636 3
1889 - 1893	1810·9	614·8
1894 - 1898	1884·8	604·5
1899 - 1903	1964·9	655·4

El número de causas juzgadas en 1903 fué de 58,444 por delitos graves, 89,451 por delitos leves y 655,000 por faltas, de éstas 230,180 por embriaguez; pero es de advertir que en estas cifras están comprendidas tanto las causas en que recayó condena, como aquellas en que hubo absolución. Por razón de edad, el número de delincuentes fué el siguiente en 1898:

Edad	Número de delincuentes
Menos de 12 años	28·6
De 12 á 16 »	241·5
De 16 á 21 »	292·7
De 21 á 30 »	231·9
De 30 á 40 »	198·4
De 40 á 50 »	143·4
De 50 á 60 »	84·0
De más de 60 »	56·6

Los datos que anteceden hacen de Inglaterra el país de menor criminalidad del continente europeo,

coincidiendo con un sistema de leyes penales y de práctica judicial sumamente severo.

Italia. La delincuencia italiana va, como la francesa, en constante aumento. El número de imputaciones, comprendidas las faltas, fué el siguiente en el quinquenio 1889-93.

Años	Imputaciones	
	Total	Por 100,000 habitantes
1889	652.863	2109·7
1890	671.616	2150·3
1891	727.428	2304·1
1892	728.837	2404·9
1893	733.267	2401·3

El aumento que se nota en 1891, se debe á que, en 1890, se puso en vigor el nuevo Código penal italiano. La media anual en el período de 1893-95, fué de 768,331 imputaciones, siendo el de 804,294 el número de las correspondientes á 1901. En estas cifras están comprendidas tanto las absoluciones como las condenas. El número de éstas fué el de 305,593 en 1881, 324,509 en 1893. 351,647 (promedio) en el período 1893-95, y 405,125 en 1901 (de ellas 211,660 por delitos, y 193,425 por faltas). El promedio del número de los principales delitos por cada 100.000 habitantes, para el quinquenio 1897-1901, fué:

Delitos	Promedio
Resistencias y desacatos	49·42
Delitos contra la moral y la familia . . .	23·76
Homicidios	11'23
Heridas	271'28
Robos y cohechos	422·56
Hurtos	10'46
Demás delitos y las faltas	976·82

La máxima delincuencia corresponde á Roma, á la que siguen Cerdeña, Calabria, Campania, los Abruzos, Potenza Apulia, y Sicilia. La mejora de las vías y los medios de comunicación y la vigilancia, cada vez más activa, han hecho que el bandidaje disminuya. No así la delincuencia infantil, que es muy frecuente en Italia, hasta el punto de que en ningún país de Europa se registran como allí tantos delitos perpetrados por menores de edad. Estos constituyeron en 1906 el 26'77 por 100 del total de los condenados por delitos comunes en la nación italiana. Su número aproximóse en dicho año á 39,000, de los cuales más de 25,000 pertenecen al sexo masculino. Los menores de catorce á diez y ocho años fueron quienes proporcionaron mayor contingente á la criminalidad.

Bibliogr. Lacroix, *Reflexiones sobre los delitos públicos y privados, traducidas por don Miguel Blasco* (Valencia, 1834); G. Tarde, *La Criminalité comparée* (París, 1886); José de Letamendi, *La criminalidad ante la ciencia* (Madrid, 1883); Enrique Ferri, *Socialismo e Criminalità. Appunti* (Torino, 1888); Manuel Gil Maestre, *Influencia de la educación en los criminales* (*Revista Jurídica de Cataluña,* 1899, pág. 103); P. Escard, *Éducation et hérédité, Leur influence sur la criminalité d'après una publication américaine* (*La Reforme Sociale*, 1900, vol. 1, pág. 789); F. de Cárdenas, *De la influencia que la propagación de la instrucción puede ejercer en el aumento ó disminución de los delitos* (*El Derecho Moderno,* vol. 7, pág. 124); A. Corne, *Essai sur la Criminalité* (*Journal des Economistes,* vol. 9, pág. 63); Guillermo Ferrero, *Criminalità collettiva* (*Archivio di Psichiatria,* vol. 22, pág. 229); Enrique Joly, *Les Associations et l'Etat dans la lutte contre le crime* (*Rev. Politique et parlamentaire,* vols. 5, pág. 430, y 10, pág. 68); N. N., *La niñez delincuente* (*Razón y Fe,* 1904, vol. 9, pág. 342); B. Franchi, *Delitti e contravvenzioni secondo le più recenti statistiche e nel loro carattere giuridico* (*La Scuola positiva,* vol. 12, pág. 577); Tarnowsky, *El movimiento de la criminalidad en la Europa Occidental* (*Revista del Ministerio ruso de Justicia,* San Petersburgo, 1899); Augusto Bosco, *La delinquenza in vari Stati di Europa* (Roma, 1903); *La criminalidad en España desde 1848 hasta el día* (*Memorias de la Real Academia de Ciencias morales y políticas,* vol. VII); Jimeno Agius, *La Criminalidad en España* (*Revista de España,* 1885, vols. 106 y 107); C. Silió y Cortes, *La criminalità nella Spagna* (*La Scuola Positiva,* vol. II, 1891); P. Dorado Montero, *La criminalidad en España en el período de la regencia, 1885-1902* (*Nuestro Tiempo,* Mayo, 1902); M. Jimeno Azcárate, *La criminalidad en Asturias* (Oviedo, 1900); Bernaldo de Quirós y Llamas Aguilaniedo, *La mala vida en Madrid* (Madrid, 1901); Gil Maestre, *La criminalidad en Barcelona y en las grandes poblaciones* (Barcelona, 1886); Vicente Gay, *La política criminal de España* (*Rev. General de Legislación y Jurisprudencia,* vol. 103, pág. 30); Manuel Gil Maestre, *Algunos caracteres de la criminalidad y de los criminales rurales* (*Rev. Jurídica de Cataluña,* 1899, pág. 816); Aquiles F. Le Sellier, *Traité de la criminalité, de la penalité et de la responsabilité soit pénale, soit civile en matière de contraventions, de délits et de crimes* (París, 1867); Enrique Joly, *La France criminelle* (París, 1889); Jean Signorel, *La criminalité en France au XIXe siècle* (*Rev. Politique et Parlamentaire,* vol. 32, pág. 258); Enrique Joly, *La Belgique criminelle* (*Académie des Sciences Morales et Politiques,* vol. 65, pág. 701); Enrique Joly, *Etudes sur la criminalité belge, ses rapports avec les conditions économiques* (*La Réforme Sociale,* 1906, vol. 1, pág. 277); William de Rouzaud, *La criminalité en Italie* (*Rev. Catholique des Institutions et du Droit,* vol. 15, 2.ª serie, pág. 455); A. Cutrera, *Sur les moyens de prévenir le crime en Italie* (*La Scuola Positiva,* vol. 12, pág. 87); C. Lombroso, *Sull' incremento del delitto in Italia e sui mezzi per arrestarlo* (Roma, 1879); G. Ciraolo, *Il delitto femminile à Napoli* (*La Scuola Positiva,* vol. 4, pág. 64); Lucia Anzoletti, *Gli asteroidi della delinquenza* (*Riv. Internazionale di Scienze Sociali,* vol. 13, pág. 541); Clodoveo Bevilacqua, *Notas sobe a criminalidade no Estado do Ceará* (*Rev. académica da Faculdade de Direito do Recife,* vol. 1, pág. 157); Sörgel, *Jahrbuch des Strafrechts und Strafprozesses* (Hannóver, 1907); Garofalo, *Criminologia* (2.ª ed., Turín, 1891); Kurella, *Naturgeschichte des Verbrechers. Grundzüge der kriminellen Anthropologie und Kriminalpsychologie* (Stuttgart, 1893); Benedikt, *Biologie und Kriminalistik.* en *Zeitschr. für die gesamte Strafrechtswissenschaft,* vol. VIII, 1887); v. Hölder, *Ueber die körperlichen und geistigen Eigentümlichkeiten der Verbrecher,* en *Archiv für Anthropologie,* vol. XVIII, 1889). V. Criminología, Delincuente y Delito.

DELINCUENTE. F. Délinquant.—It. Delinquente.—In. Delinquent — A. Missthäter.— P. Delinquente. —C. Delinquent.—E. Kulpulo. (Etim.—Del lat. *delinquens,* p. pr. de *delinquere,* delinquir.) p. a. de DELINQUIR. Que delinque. U. t. c. s. ‖ adj. y s. Reo, perpetrador de un crimen, ó que ha cometido algún delito.

Sinón. MALHECHOR.

DELINCUENTE. *Antrop. crim.* y *Der. pen.* El concepto del delincuente es muy distinto según se le considere desde el punto de vista de la escuela clásica ó de la positiva (antropológica ó lombrosiana). Desde el punto de vista de la primera, el delincuente es siempre un ser humano que consciente y libremente ha infringido el Derecho cometiendo un delito (V. esta palabra), y todo el que carezca de esa conciencia y libertad no es delincuente, aunque cometa una acción que, de otro modo, le constituiría en tal. Para la escuela positivo-lombrosiana el delincuente es un ser anómalo, atávico ó loco, que ha realizado un hecho en virtud de ciertos impulsos ó ciertas causas. Cuáles sean los fundamentos y la valía de esta segunda consideración es cosa que se examinará en el presente artículo, que se dividirá en dos partes: 1.ª De los delincuentes en general, y 2.ª Doctrina legal.

1.ª Parte.—De los delincuentes en general

Indicaremos: 1) Caracteres de los delincuentes según la escuela positiva; 2) Reglas para el examen y descripción antropológica de los delincuentes; 3) Origen de los delincuentes; 4) Clasificación de los delincuentes, y 5) Reconocimiento é identificación de delincuentes.

1) Caracteres de los delincuentes

Precedentes y desarrollo de la doctrina lombrosiana. Los positivistas achacan á los cultivadores de la Ciencia del Derecho penal que les han precedido, el defecto de que sólo se ocuparon del delito, olvidándose del delincuente, á la manera del médico que estudia en abstracto la enfermedad sin hacer el necesario estudio del enfermo. Esta imputación no es totalmente merecida, pues no faltan ya en lo antiguo autores y observadores que se hayan preocupado del delincuente en sí mismo y de muchas de las cuestiones que respecto á él han planteado como nuevas los positivistas. Salillas hace notar que Homero distingue en el desvengozado Tersite, la cabeza aguda, la mirada extraviada y el cuerpo giboso, como signos de la depravación moral; Platón afirmó que la semejanza del hombre, sobre todo en la cara y en la cabeza, con ciertos animales, indica en él ciertas inclinaciones; Polemone pretendió ya marcar los caracteres del tipo criminal, y Aristóteles menciona los métodos fisionómicos de Platón y de Trogo y habla del que consiste en observar la impresión que las pasiones y los afectos dejan en la fisonomía. Parsons publicó en 1746 una lista de 41 autores antiguos que se ocuparon de la expresión, desde el napolitano Porta y la disertación latina de Glocenio, en el siglo XVII, hasta la obra de C. Darwin, *La expresión de las emociones en hombres y animales.* El mismo Salillas hace notar que en España ya el licenciado Chaves, autor de la *Relación de la cárcel de la Sevilla,* llegó á conocer al delincuente, estudiando su jerga, literatura, arte, taraceo, vanidad, etc., y las asociaciones de criminales. A su vez no han faltado voces en pro del mejor trato de los delincuentes, de su corrección, de la reforma de las prisiones, etc. Pero todos estos trabajos veían en el criminal un hombre como los demás, orgánica, fisiológica y psíquicamente, al paso que los de los positivistas modernos se han encaminado á probar que los delincuentes constituyen una variedad de la especie humana, como una raza degenerada física y moralmente, ora sea supervivencia de los hombres primitivos (á los que suponen salvajes), ora constituya una regresión.

Como el precursor más antiguo y aislado de esta teoría puede considerarse Regiomontanus, quien indicó que existen hombres destinados por su propia organización á una vida inmoral, aunque no hizo de ellos variedad alguna de la especie humana. Gall, Lavater y los frenólogos, á fines del siglo XVIII, al sostener que cada uno de los instintos é inclinaciones humanas estaba localizado en un sitio del cerebro y que por la forma del cráneo en la región correspondiente podía apreciarse el particular desarrollo de aquéllos (teoría hoy caída en absoluto descrédito), venían á sostener que también los instintos perversos (instinto de la criminalidad) debían tener su localización ó protuberancia propia; pero, como reconoce Garofalo, jamás se propuso Gall describir al criminal como un degenerado. Hacia la primera mitad del siglo XIX, Tompson y Pritchard en Inglaterra, Morel y Despine en Francia y Heinrich en Alemania, observando á los delincuentes, creyeron podían concluir que en ellos se encontraban *con frecuencia* (no siempre) individuos de un género especial, medio enfermos y degenerados, á quienes debía vigilarse y cuidarse, pero no penarse. Bajo la influencia del determinismo, doctrina que por entonces se desarrollaba en Europa, creóse un tipo particular, que se llamó *tipo criminal,* en cuya determinación diferían grandemente sus defensores, pues mientras Despine la hacía consistir en una debilidad intelectual, Pritchard lo consideraba como un loco moral, Tompson veía en él un tipo original por su organización física y mental con particulares formas del cráneo, y Morel, basándose en la ley de la herencia, le presentaba como un producto de la degeneración social.

Estas doctrinas no llegaron á constituir una verdadera teoría hasta los trabajos simultáneos é independientes de Benedikt y de Lombroso, principalmente los de este último. Benedikt, examinando cerebros de decapitados, halló que su organización se desviaba del tipo normal, pareciéndole que se asemejaban más á los de los grandes monos y aun de los carnívoros; y basándose en la doctrina transformista (Darwin había publicado ya su libro *Origen de las especies*) imaginó una teoría atávica, según la cual existirían entre la población individuos de organización cerebral inferior al nivel medio, representantes en línea recta del salvaje ó del hombre primitivo (al que se equiparaba *a priori* con el salvaje, sin resolver antes la cuestión de si éste era una degeneración de una civilización más esplendente).

César Lombroso, médico militar, estudiando en 1870 el cráneo del delincuente Vilella, creyó descubrir en él cierta anomalía que le hizo recordar la conformación craneana de los animales, y, siempre bajo la influencia del preconcebido determinismo, dicho descubrimiento le sugirió la idea de que el delito y el delincuente son una manifestación atávica, comenzando en tal sentido una serie de estudios y observaciones que recogió, sistematizó y publicó en su

libro *L' uomo delinquente* en 1874 (al mismo tiempo que la obra de Benedikt), formado por dos gruesos volúmenes acompañados de un Atlas. Lombroso asigna al criminal ciertos caracteres físicos y psíquicos, que hacen de él un tipo antropológico, siendo el delito una consecuencia de esa organización física y moral. Compréndese que semejante teoría echaba por tierra las bases del Derecho penal actual, y por ello había de ser vivamente discutida, defendiéndola unos é impugnándola otros. Las teorías de Lombroso fueron desarrolladas en sus aplicaciones jurídicas y sociales por Ferri y Garofalo, lo mismo que por Cologanni en Italia. En Francia fueron aceptadas por Lacassagne; pero combatidas por Joly, Mannuvrier y Topinard, que negaron la existencia del tipo criminal, opinando que las características que de él daba Lombroso, se encontraban en individuos normales y aun en santos. En Alemania tuvieron poco éxito las teorías de Lombroso, salvo algunos adeptos como Kurcele; en cambio Bär negó los fundamentos científicos de las ideas lombrosianas, las cuales fueron combatidas asimismo por Jäger, Koch y Sernoff. En Holanda aceptó parte de las ideas de la escuela italiana el criminalista V. Hamel. En Inglaterra hallaron poco eco, y Nicholson se opuso á ellas con energía. En el Congreso de Roma de 1885, en el de París de 1889, en el de Bruselas de 1882 y en el de Ginebra de 1896 fueron rudamente combatidas las teorías de Lombroso, recibiendo una refutación la doctrina del tipo criminal en el sentido absoluto de la palabra. Sin embargo, el criminal quedaba como objeto de estudio científico especial en cuanto á su significación teratológica y freniotrica á la vez que antropológica. Posteriormente, Lombroso renunció á las rigorosas conclusiones de su tesis, admitiendo la influencia en la comisión ó no comisión del delito de otros factores como la raza, la nacionalidad, la religión, las condiciones económicas é higiénicas, la influencia estacional y meteorológica, etc. Cuanto más estudió su tipo criminal más lo modificó; á la teoría del criminal único, derivado de un tipo étnico especial, fruto del atavismo, sucedió una teoría mixta, que admitió el loco y el criminal de ocasión, presentando este último los caracteres físicos y psíquicos normales y siendo en él el delito un hecho accidental en vez de fatal. Su tipo criminal lo limita, pues, á un escaso número de delincuentes natos, «locos morales epileptoides, de base atávica, cuya anomalía orgánica y psíquica se revela en un tipo anatómico determinado»; admite, finalmente, los criminales por pasión, carentes también de todo estigma físico y moral, y coloca entre ellos y el criminal nato á los criminaloides, que sólo los poseen en cantidad leve. Pero también estas doctrinas atenuadas han sido combatidas y refutadas. Numerosos observadores han seguido las huellas de Lombroso, distinguiéndose en el cultivo de la antropología criminal. En Francia ha estudiado Feré las relaciones del crimen con la prostitución, Corre el crimen en sus conexiones con el suicidio, Aubry la criminología histórica y retrospectiva, Dallemagne los estigmas de la criminalidad, Debierre la craniología criminal, Dupont los recidivistas, Duprat la criminalidad de los adolescentes, Henry la psicología criminal, Granier la mujer criminal, Grasset y Landry la reparabilidad de los criminales, Laurent la criminalidad infantil, Lefort el tipo criminal á través del arte y la ciencia del pasado, Laschi el crimen político, Moreau los suicidios y crímenes raros, Pagnier los vagabundos criminales, Ryckier la criminalidad profesional, Tarde la criminalidad amparada. En Alemania, Austria y Suiza se distinguían Forel en la psicología criminal, Kurcele en la responsabilidad de los criminales, Peuta en la locura de los detenidos y presos, K. Eling en las aplicaciones médico-forenses, Aschaffenburg en la neurología criminal, y Hoche en las anomalías fisiológicas del criminal. En Italia se han dedicado á estos estudios Ferri, que ha investigado la sociología criminal; Garofalo la aplicación al derecho y la filosofía penal, Mellusi los crímenes pasionales, Patrigi las monografías de criminales célebres, Pootigliotti la herencia criminal, Sighele los crímenes colectivos. Venturi las relaciones del crimen con la sexualidad, Voiglo el crimen político. En España, Aramburu, P. Dorado Montero, Salillas y Bernaldo de Quirós han publicado estudios antropológicos y penitenciarios é importantes monografías, y en la Rep. Argentina se ha hecho célebre el nombre de Ingegnieros con sus estudios acerca de las relaciones entre el crimen y la locura.

El tipo delincuente: sus caracteres. Dos acepciones se pueden distinguir en la palabra *tipo* en su significado antropológico. En la primera indica el conjunto de caracteres que distinguen cada raza humana, ó cada variedad ó subvariedad de la misma raza: así se habla del tipo europeo, americano (v. g.: en la obra de D'Orbigny *L'homme américain*), asiático, alemán, español, griego, árabe, judío, etc. En la segunda acepción el tipo es el conjunto de caracteres que revelan el hábito principal, la profesión, el modo de ser de una clase social y así se habla del tipo del pescador, del marino, del militar, del sacerdote, del poeta, etc. A esta segunda acepción pertenece la frase tipo criminal. En sentido vulgar es indudable que este tipo existe; pero la cuestión está en saber si científicamente existe también con caracteres propios, físicos (anatómicos, fisiológicos y patológicos), psíquicos y sociales que le distinguen constantemente de los demás hombres y que permiten su reconocimiento. La escuela lombrosiana sostiene la afirmativa, al paso que otros lo niegan. Indicaremos cuáles sean y qué realidad tengan esos caracteres.

A. *Caracteres físicos.* Hay que distinguir los llamados *orgánicos* ó *anatómicos* (mal denominados *antropológicos*, pues por referirse al cuerpo sólo son *somatológicos*) de los fisiológicos y patológicos.

a) *Caracteres orgánicos.* Los expondremos siguiendo al mismo Lombroso, y comenzando por los referentes al cráneo, que son los que tienen mayor importancia según este antropólogo italiano.

1.° *Capacidad craneal.* Según Lombroso, la de los delincuentes es menor que la de los que no lo son (la capacidad media ordinaria es de 1,560 centímetros cúbicos). He aquí sus observaciones: «En las capacidades mínimas (de 1101 á 1200) los criminales preponderan sobre los otros y lo mismo sucede en las capacidades de 1251 á 1300; aquéllos están en proporción igual en las capacidades de 1401 á 1450 y algo superior á partir de 1451 á 1500. En cuanto á las capacidades de 1501 á 1550 los criminales están en inferioridad; por el contrario están en proporciones iguales con las personas normales por lo que toca á las de 1551 á 1600 y 1651. á 1700. Nosotros hallamos los criminales en número inferior respecto á las capacidades de 1601 á 1650, y en cuanto á las capacidades superiores á 1700 no las hay entre ellos.» *(L'homme criminel,* 2.ª ed.

francesa, trad. de la 5.ª ed. italiana, París, 1895; 2.ª parte, cap. I, págs. 132 á 134). Ferri afirma redondamente que los dos tipos principales de delincuentes (homicidas y ladrones) tienen menos capacidad craneana que los hombres normales, y lo mismo piensan Benedikt, Amadei y otros. De las palabras de Lombroso resulta que los criminales vienen á estar en la misma proporción que los no criminales en cuanto á las capacidades craneanas medias ó más ordinarias (1551 á 1600 y 1651 á 1700); y esto en verdad no constituye ninguna anomalía. Por otra parte, si bien en las capacidades menores existen relativamente más criminales, aun esto tiene su excepción, según el mismo Lombroso reconoce; y en todo se nota una variedad tal de proporciones que indica no existe una diferencia fija y esencial, sino diferencias meramente accidentales; y aun estas diferencias no son seguras: Heger y Dallemagne, en Bélgica, midieron 132 cráneos de asesinos ajusticiados y hallaron que, por el contrario, su capacidad era superior á la de los hombres normales, y otro tanto encontraron Manouvrier (examen de 61 cráneos de asesinos decapitados), Bordier, Ardouin y otros; y para que nada falte, Ranke cree que las capacidades extremas *superiores* é inferiores á la media predominan en los delincuentes, opinión que también es la de Tarde. No puede, por tanto, encontrarse en la capacidad craneal un carácter distintivo del tipo delincuente.

2.º *Circunferencia horizontal del cráneo.* Esta es en nuestra raza, de 525 milímetros en el hombre y 498 en la mujer, término medio. Lombroso dice que en las cifras mínimas es paralela á la de los individuos normales; los delincuentes son más numerosos en las medidas de 501 á 510, y menos en las de 481 á 500; en las de 511 á 530 los ladrones son menos numerosos que las personas normales, pero los asesinos lo son más; de 530 á 540 los ladrones están en número igual que los no delincuentes, pero los asesinos presentan una inferioridad numérica; finalmente, en las medidas más grandes *los ladrones faltan por completo, pero los asesinos tocan y aun sobrepasan la proporción de los no delincuentes.* Ferri, á pesar de esto, da por sentado que la circunferencia craneal de ladrones y homicidas es inferior á la de los hombres normales, lo que también sostienen Bordier y Corre; mas Heger y Dallemagne encontraron, por el contrario, que la circunferencia craneal de los asesinos excede al término medio. Tarde no se explica la superioridad craniométrica de los asesinos sobre los ladrones, pues dice, y con razón, que se precisa tanta y más inteligencia para combinar un robo que para premeditar un asesinato. Como se ve, tampoco en este carácter hay certeza absoluta.

3.º *Semicircunferencias del cráneo (anterior y posterior).* Según Lombroso (que no concede á este punto mucha importancia), de 93 criminales que examinó, en uno no había diferencia entre ambas circunferencias, en 76 la preauricular era más pequeña que la posterior, y en 16 era aquélla notablemente superior. Ferri, Bordier, Corre, Heger y Dallemagne sostienen que el desarrollo de la parte anterior y frontal es menor en los criminales que la posterior; en cambio Marro encontró que sucede lo contrario mucho más frecuentemente.

Trata también Lombroso de las *proyecciones craneanas*, limitándose á citar datos de otros (Heger y Orchanski), y otro tanto hace acerca de los *arcos* y de las *curvas*, reconociendo él mismo que los datos son contradictorios.

4.º *Indice cefálico.* (Adoptado por Retzius para clasificar las razas humanas en dos grupos: *dolicocéfalos* ó de cabeza larga, y *braquicéfalos* ó de cabeza corta ó redonda.) A este carácter se le concede mucha importancia. En cuanto á él, dice Lombroso que sufre en los delincuentes la influencia regional, exagerándola: braquicefalia exagerada en el Piamonte (80 por 100 de braquicéfalos entre los delincuentes, 69 por 100 entre las personas honradas), dalicocefalia en Sicilia, Cerdeña (100 por 100 entre los delincuentes, 90 por 100 entre los no delincuentes) y Calabria, de donde concluye «que existe en los criminales una tendencia á la exageración de los índices étnicos». Tampoco aquí las investigaciones de otros observadores han venido á comprobar los resultados á que llega Lombroso: Bordier encontró que en Francia (los franceses son en general más braquicéfalos que dolicocéfalos) existe entre los criminales tendencia á la dolicocefalia; Corre y Rausell hallaron en cambio que predominaba en ellos la braquicefalia, y Laurent cree que abunda la una y la otra, si bien más la dolicocefalia. Por lo que á España se refiere, el índice cefálico de 119 delincuentes de Madrid, medidos por el antropómetra Díaz Sánchez, fué el siguiente:

		Indice medio
10	Dolicocéfalos	73'73
71	Mesocéfalos	77'44
36	Sub-braquicéfalos	81'53
2	Braquicéfalos	87'80
119		78'53

y siendo el índice normal en Madrid 77'87 según Oloriz, se ve que la anomalía no aparece por ninguna parte. Utilizando los datos de un trabajo de Oloriz *(El índice cefálico en España,* Madrid, 1894) y los de los cuadernos del indicado Díaz Sánchez, formó Bernaldo de Quirós el siguiente cuadro en que se comparan los índices cefálicos de normales y delincuentes en los puntos que se expresan:

Partidos judiciales	Normales		Delincuentes	
	Sujetos medidos	Indice medio	Sujetos medidos	Indice medio
Avila	40	77'40	18	77'45
Arenas	22	77'99	22	78'34
Arévalo	16	79'32	15	78'40
Barco	16	75'80	9	77'68
Cebreros	23	77'50	14	78'62
Piedrahita	21	77'26	10	77'55
Madrid	697	77'87	119	78'53
Alcalá	44	78'78	18	72'91
Colmenar	10	78'55	13	79'43
Chinchón	44	79'76	18	78'34
Jetafe	23	77'94	15	77'04
Navalcarnero	10	77'03	6	77'50
San Martín	13	78'39	4	78'63
Torrelaguna	12	75'90	9	78'18

Bernaldo de Quirós dice que estos datos demuestran una tendencia general á la exageración del tipo étnico. Observaremos: 1.º Que la exageración es muy pequeña; 2.º Que no tiene lugar, sino todo lo contrario, en Alcalá, Chinchón y Jetafe, y 3.º Que

el número de delincuentes observados es mucho mepor que el de normales, con lo cual el índice medio no es el mismo que sería si se comparase igual número. En los 119 delincuentes observados en Madrid, 71 de ellos (la inmensa mayoría) dieron 77'44, es decir, el índice medio normal, con corta diferencia, y aun esta diferencia fué en menos, mientras que en el índice medio de los 119 observados es en más.

Lombroso no halla diferencia entre delincuentes y no delincuentes en cuanto al *diámetro é índice vertical*, á pesar de los datos de Bordier y de Heger; y no concede importancia á los referentes al *índice frontal*, ni tampoco al *cranio-mandibular* estudiado por Manouvrier.

5.° *Indice nasal.* Según Lombroso, «los menos elevados son en los delincuentes dos veces más raros que en los individuos normales»; pero Ferri no debió hallar esta anomalía, porque no la menciona, y Proal, en veinte años de observaciones, no la ha notado tampoco.

6.° *Fosita occipital.* El mismo Lombroso atribuye una importancia especial á una anomalía descubierta por él (V. su nota, *Fosette occipital*, en la *Revue scientifique*, 1874): «la de una cavidad media, que se encuentra en el lugar de la cresta, sobre el hueso occipital» y que dice abundar mucho más en los delincuentes (16 por 100) que entre los no delincuentes (5 por 100); pero, como se indicará más adelante, la existencia de esta anomalía, aun en mayor proporción, no es signo de criminalidad.

7.° *Altura y aspecto de la cara.* En cuanto á la primera se dice que la media en los criminales (92 mm.) es mayor que la ordinaria (86); y que si bien el ancho aparece semejante, con el método serial se halla una muy grande inferioridad numérica en los criminales, tanto en las cifras mínimas como en las máximas. Ferri afirma redondamente que «las proporciones de la cara son mayores y exorbitantes en los criminales», y Garofalo habla de «la excesiva longitud de la cara con relación al cráneo» en los homicidas; pero Corre no encontró una desproporción tan grande entre criminales y no criminales (89'7 y 87'7, altura media, respectivamente); y al hacer la crítica general de los caracteres se verá cómo el mayor ó menor tamaño de la cara no puede considerarse como signo de criminalidad.

Tarde resume todo lo relativo al aspecto de la cara del delincuente, diciendo que «*parece* cierto que los malhechores tienen la frente deprimida, estrecha y plegada, los arcos de las cejas salientes, las cavidades oculares muy grandes (como las de las aves de rapiña), las mandíbulas salientes y muy fuertes, las orejas separadas y largas en asa»... «El criminal es mucho más frecuentemente moreno que rubio, muy cabelludo y poco barbudo, no tiene casi nunca la nariz recta (recuérdese lo que acabamos de indicar sobre el índice nasal), sino que el ladrón la tiene remangada y el asesino ganchuda»... «la mirada es firme, fría, fija en el asesino; inquieta, oblicua, errante en el ladrón, observación aplicable á los malhechores de cualquier nacionalidad...» Lombroso señala este hecho en varias ocasiones. «La frecuencia de pliegues en la frente *(seni frontali)* — dice—y del desenvolvimiento de los arcos de las cejas es verdaderamente singular, siendo tal carácter el que, unido á la frente huída, explica el parecido curioso de los criminales italianos con los franceses y alemanes.» Arraez y Carriás ha observado, comparando 150 delincuentes andaluces con otros tantos no delincuentes, que las arrugas son más frecuentes y precoces en los primeros, encontrando la arruga cigomática, característica del vicio, según Francotte, en un 58 por 100 de delincuentes y sólo en un 11'5 por 100 de normales (lo que nada de extraño tiene, pues vicio y delincuencia van juntos casi siempre, siendo muy antigua la afirmación de que el primero es puerta para la segunda); no encontró en cambio nada de particular en la piel, sino tan sólo en algunos cierto tinte amarillo verdoso, quizá debido á la biliverdina, pero sí predominante el pelo negro y la barba rala y escasa (llegando á faltar hasta en un 17 por 100 de delincuentes, y tan sólo en un 2 por 100 de no delincuentes); en cuanto á las orejas he aquí el resultado de sus observaciones (además de notar á veces, aunque raramente, en los delincuentes el hélix incompleto, la atrofia y la hipertrofia de los lóbulos):

Características	Delincuentes	Honrados
Pabellón regular.	23 por 100	61 por 100
Orejas en asa	29 »	17 »
Orejas con el tubérculo de Darwin.	16 »	14 »
Orejas con el lóbulo adherente	3 »	5 »
Orejas con el relieve del antehélix muy saliente en comparación con el hélix.	13 »	4 »

es decir, mayor número de anomalías por 100 en delincuentes, excepto en el lóbulo adherente; la diferencia es, sin embargo, pequeña en lo que se refiere al tubérculo de Darwin, y la anomalía de las orejas en asa no deja de abundar también entre los no delincuentes

8.° *Talla y peso.* Afirma Tarde que «anatómicamente el criminal es, en general, grande y pesado»; que «por su talla y su peso medio sobresale del término medio de las gentes honradas y esta superioridad es más marcada en el asesino que en el ladrón»; pero reconoce que las medidas de Lombroso en este punto están en contradicción con las tomadas por Tompson y Wilson y no siempre están acordes con las del italiano Virgilio, á lo que añadiremos que tampoco lo están con los datos de Oloriz, Hoyos y Bernaldo de Quirós, según los cuales la talla de los delincuentes es, por lo general, más baja que la de los no condenados, si bien añade el último que este hecho sólo es cierto probablemente en los malhechores procedentes de las bajas clases sociales de las grandes poblaciones. Así, pues, tampoco en este punto existe certeza.

Lombroso resume las principales y más frecuentes anomalías anatómicas ú orgánicas de los delincuentes (indicando el tanto por ciento de éstos en que se encuentran) del siguiente modo, teniendo en cuenta las observaciones hechas sobre 383 cráneos por los distintos investigadores de Europa: «una gran prominencia de los arcos superciliares (58'2 por 100); anomalía en el desenvolvimiento de los dientes del juicio (44'6 por 100); disminución de la capacidad del cráneo (32'5 por 100); sinóstosis de las suturas (28'9 por 100); frente huída (28 por 100); plagiocefalia (23'1 por 100); huesos vormianos (22 por 100); simplicidad de las suturas (18'4 por 100); prominencia de la protuberancia occipital (16'6 por 100); fosita occipital media (16 por 100); suturas

simbólicas (13'6 por 100); aplanamiento del occipital (13'2 por 100); hosteofitos del clivus (10'1 por 100), y hueso de Incas ó epactal (10'5 por 100).»

Lacassagne resume, en cambio, el tipo criminal diciendo que sus caracteres antropológicos más importantes y verdaderamente distintivos son: prognatismo, cabello abundante y recio, barba escasa, piel á menudo morena y velluda, oxicefalia (cabeza puntiaguda), oblicuidad de los ojos, pequeñez del cráneo, desenvolvimiento de las mandíbulas y de los huesos molares, frente huída, orejas voluminosas y en asa, analogía entre los dos sexos y debilidad muscular.

Garofalo, aunque siguiendo á Lombroso, distingue los subtipos del asesino, del violento y del ladrón. Los primeros dice que tienen *casi siempre* la mirada fría, cristalizada, *alguna vez* los ojos inyectados de sangre, la nariz *frecuentemente* aguileña ó encorvada, siempre voluminosa, las orejas largas, las mandíbulas fuertes, los arcos cigomáticos separados, los cabellos crespos y abundantes, los dientes caninos muy desarrollados, los labios finos, *frecuentemente* tienen tres nervios y contracciones en un solo lado de cara, que producen como efecto el descubrir los dientes caninos, dando al rostro una expresión de amenaza ó de burla. Los homicidas en general (continúa Garofalo) tienen *con frecuencia* los mismos caracteres, excepto la inmovilidad ó vaguedad de la mirada y la finura de los labios; en toda esta clase hay un predominio muy acentuado de arcos superciliares prominentes, de cigomas separados (lo cual se interpreta como un carácter de ciertas razas inferiores, á la manera como en los malayos la pequeñez de la frente); pero sobre todo resalta la excesiva longitud de la cara con relación al cráneo y las mandíbulas excesivamente voluminosas. Este último carácter es bastante generalmente afirmado (entre otros Joley); pero se discute su proveniencia, atribuyéndolo unos á la degeneración (Lauvergue), otros al entusiasmo (Jeni y Delennay) y otros á que existen tipos retardados en la evolución (Manouvrier). El excesivo desarrollo de las mandíbulas se nota también en los estupradores, lo que se explica por ser el estupro un efecto de los instintos de violencia. Por el contrario (y en esto copia Garofalo á Lombroso), los ladrones se caracterizan *frecuentemente* por las anomalías del cráneo, que podrían llamarse *atípicas*, tales como la *submicrocefalia*, la *oxicefalia*, la *escafocefalia* y la *trococefalia*, su fisonomía se distingue por la movilidad del rostro, la pequeñez y la vivacidad del ojo, el espesor y la proximidad de las cejas, la frente pequeña y huída, la nariz *larga*, torcida ó *chata* y el color pálido, incapaz de enrojecer.» Marro ha ido todavía más lejos que Lombroso y Garofalo, asignando caracteres particulares á once clases de delincuentes, si bien muchos de los caracteres no son físicos, sino morales.

b) *Caracteres fisiológicos y patológicos.* «Decir, escribe Tarde, que el criminal es un loco, es decir, que está enfermo.» Está, según Lombroso, muy expuesto á las enfermedades del corazón (lo cual puede explicarse por las emociones de ser ó no capturado, descubierto, etc.) y á diferentes afecciones de la vista tales como el daltonismo y el estrabismo. Tarde observa que se añade la longevidad (que es otro de los caracteres y que acaso se explique por la insensibilidad) y que ésta no se compadece con la hipótesis de la locura, pues una y otro se excluyen. Se asegura que el criminal tiene generalmente voz de tenor ó de soprano; que es ambidextro tres ó cuatro veces más frecuentemente que las personas honradas; que tiene una agilidad frecuentemente prodigiosa, una insensibilidad relativa al dolor y al frío (medida con ayuda de instrumentos especiales) y que se ruboriza fácilmente (si bien esto último está en contradicción con lo afirmado acerca de los ladrones); en cambio es muy sensible á la electricidad y á las variaciones meteorológicas.

B. *Caracteres psicológicos.* Tarde dice que en el criminal se revela una débil aptitud para sufrir físicamente (lo que no se explica dada su insensibilidad al dolor) y más débil todavía para compadecerse y amar (lo que está desmentido en la historia de los grandes ladrones como José María y otros); que sólo por casualidad es valeroso, y le impresiona vivamente el miedo de un peligro tal como la vista de un puñal ó el anuncio de un interrogatorio (esto último no tiene nada de extraño). Lombroso ha examinado y anotado, con la ayuda de un esfismógrafo, la manera cómo late el corazón del delincuente ante una impresión agradable para él; y estas observaciones muestran al malhechor esencialmente vanidoso y menos avaricioso y galante que borracho; ansía, no la mujer precisamente, sino la orgía: pero lo que principalmente sobresale es su vanidad sin límite, de la que es resultado su ridículo amor á las joyas y su prodigalidad fastuosa después del crimen. Si á esto se añaden la venganza y la ferocidad, la alegría cínica, la pasión del juego, la pereza, que llega á menudo hasta la suciedad corporal, y, según Tarde, el gusto de mentir por mentir, se tendrán los caracteres psicológicos que á los delincuentes asignan los antropólogos. Según B. de Quirós y Llanas, el fondo psíquico del malhechor profesional (de las grandes poblaciones) es análogo al de la clase de gente de que procede: «el alma de las gentes de mal vivir — escriben en *La mala vida en Madrid* — es, en resumen, el alma popular, y lo específico en aquélla son las modificaciones que introducen dos factores principales: el carácter vagabundo (fruto, por lo general, de degeneración ó de educación pervertida) y las deformaciones profesionales (consecuencias de la vida parasitaria, que determina siempre atrofias y metamorfosis regresivas), de las cuales es efecto la pérdida de las reacciones morales: pudor, dignidad, remordimiento, aunque el alcohol interviene á menudo para lograr estas inhibiciones.»

Al lado de los caracteres psíquicos deben colocarse los *grafológicos*, relativos á la escritura de los delincuentes: los asesinos se señalan, al parecer, (como todas las personas enérgicas) por la prolongación decidida y acentuada del travesaño de la *t*, por el aire libre y fácil de todas sus letras, así como por las complicaciones jeroglíficas de su firma; en cambio los ladrones se reconocerán, según Tarde, por el carácter mudo, solapado, un poco femenino, de su manera de escribir. J. Díaz Caneja, investigando los caracteres psicológicos de los vagabundos castellanos, ha descubierto que se comunican entre sí por ciertos signos gráficos y se señalan por medio de ellos los lugares amigos ó enemigos, seguros ó peligrosos, cristianos ó descreídos.

C. *Caracteres sociales.* Como tales pueden considerarse principalmente el *taraceo* ó *tatuaje*, el *argot* ó *jerga (caló jergal, germanía)*, los *estigmas de la mala vida* y la *asociación criminal*.

El *taraceo* se ha propagado rápidamente entre los penados, y principalmente entre los reincidentes, gracias á su insensibilidad cutánea y á sus aburrimientos en las prisiones. En el 90 por 100 de los casos se practica en el antebrazo (sitio el más cómodo para el operador y el operado), nunca en el rostro ni en otro lugar descubierto. Los dibujos consisten en el retrato, más ó menos aproximado, ó en las iniciales de una mujer, en las insignias del oficio ó en una divisa que revela el odio ó las opiniones del taraceado. En cuanto al *argot*, tiene marcado carácter profesional y no constituye un lenguaje especial, pues la gramática de la lengua ordinaria se conserva en él sin alteración, y sólo una pequeña parte del diccionario se modifica. Los objetos se designan por epítetos: el mechero de gas se llama el *incomodo;* el abogado, el *tarandero;* la gorra, el *cubridor*. Las onomatopeyas abundan: *tap*, marcha; *tic*, el reloj; *fric-frac*, la calidad de la prisión. Por fin, muchas reduplicaciones: *toc-toc*, tocado; *ty-ty*, tipografía; *coco, bebe*, amigo. El carácter dominante del argot es el cinismo. No es material y concreto como las lenguas primitivas, sino grosero y embrutecedor: la piel se llama *cuero;* el brazo, *alón;* la boca, *pico;* morir, *reventar;* es, además, siniestro y alegre, con ocurrencias asquerosas, metáforas sucias y juegos de palabras de mal género: así: *tener un polichinela en el cajon*, significa estar en cinta. Según Lombroso, el argot de los criminales obedece al atavismo orgánico y psíquico del delincuente; pero esta hipótesis no es aceptada hoy generalmente, diciendo Nicéforo que dicho argot es un medio de defensa que usa la sociedad criminal para encubrir sus planes y pensamientos. Salillas, que ha estudiado en un libro la jerga de los delincuentes (que constituye lo que en castellano se denomina la *germanía*), cree que, si bien el disimulo entra en ella por mucho, hay también que considerarla como la expresión cabal de la asociación delincuente, definiéndola como «el lenguaje que usan los valientes, ladrones, rufianes y demás ralea, compuesto de palabras acomodadas á la vida y entendimiento de esta gente». El mismo Salillas inserta dos vocabularios jergales: el uno tomado del *Vocabulario de germanía*, publicado por Juan Hidalgo en 1609, y formado el segundo por una colección de frases de caló jergal que constituye hoy el léxico del mundo delincuente.

Los *estigmas de la mala vida* son como expresión de la que lleva el malhechor, y consisten, además de la jerga y el tatuaje, de que acabamos de hablar, en el *apodo*, que reciben los delincuentes de sus compañeros; las *cicatrices traumáticas y patológicas*, especialmente venéreas; el *tipo alcohólico*, sobre todo la llamada *mascarilla del bebedor*, y el *tipo profesional*, que tiende á veces á encubrirse *(mimetismo)* adoptándose aspecto correspondiente á persona honrada.

En cuanto á las *asociaciones de delincuentes*, una de las más grandes es la *Camorra* napolitana (de la que *La mafia* siciliana es una rama independiente), análoga á la *mano negra* andaluza y al nihilismo ruso; según Laveleye, consiste en la organización de la intimidación para explotar la cobardía humana. Se llega á ser camorrista como se llega á ser individuo de un círculo, de una compañía teatral ó de una asociación civil y mercantil; por lo común se ingresa por elección después de una prueba reglamentaria durante un aprendizaje más ó menos largo, mientras dura el cual el neófito es humilde servidor, bastante mal pagado, de un asociado. Un *buen golpe* (asesinato, robo, etc.) le vale el honor de ser declarado camorrista en la asamblea general y de prestar sobre dos espadas cruzadas juramento de «ser fiel á los asociados, enemigo del gobierno, no entrar en relaciones con la policía, y no denunciar á los ladrones, sino, por el contrario, amarles con todo el alma porque exponen su vida». Las dificultades interiores de la asociación se resuelven siempre en reuniones y por medio de votación. Los camorristas tienen determinadas ceremonias, una cierta manera de vestir ó un distintivo, y hasta un código especial por virtud del que es reo de muerte quien se niegue á ejecutar un asesinato ordenado por el jefe. La *Camorra* impone determinadas tasas á las casas de juego y de lenocinio y protege á los presos y á otras personas, manteniendo el orden en los tugurios y en las prisiones, mediante el pago de las tasas fijadas. El importe de éstas se distribuye proporcionalmente entre los asociados, distribución que en un día de la semana (generalmente el domingo) hace el secretario, ayudado por un contador y un tesorero. La *Camorra* hace recordar, pues, aquel pasaje de Diodoro de Sicilia, en que éste nos cuenta que existía en Egipto un cuerpo de ladrones, que el oficio de robar era ejercido públicamente allí de un modo casi oficial y que los robados debían entregar al jefe de la cuadrilla una tasa, previamente fijada, si querían obtener la restitución de los objetos que les habían sido substraídos. (Thonissen opina que se trataba de una banda de árabes nómadas dedicados al pillaje, á los cuales se les pagaba regularmente una prima de seguro contra sus propias rapiñas, como ocurría hasta hace poco tiempo con los beduínos de Siria.) Taine afirma que la sociedad jacobina del tiempo de la Revolución francesa, no fué sino una gran Camorra, y Adolfo Posada halla que ésta tiene muchos puntos de contacto con la organización casi oficial del caciquismo en España, sistema de auxilios mutuos de las gentes sin conciencia moral, para proteger y explotar el país, exigiendo con irregularidad, pero con constancia, cuotas en dinero ó en servicios y en votos, á cambio de aquella protección.

Las grandes asociaciones de criminales, como las descritas, son raras, porque las condiciones sociales modernas no les son siempre favorables, á menos que se clasifiquen en esa categoría ciertas agencias de *chantage*, de calumnias y de falsos testimonios, montadas en grande, especialmente por medio de la prensa; pero son innumerables las pequeñas asociaciones de delincuentes formadas por un práctico en el delito algunos ladrones jóvenes y uno ó dos aprendices. En Francia existen las bandas de apaches, el alma de las cuales suele ser una mujer; ésta, si no comete el robo directamente, se aprovecha de él, y es muchas veces por ella, por causa de ella y por medio de ella por lo que las bandas operan en las grandes ciudades. La existencia en una nación ó una ciudad de estas pequeñas asociaciones de delincuentes en bastante número, dice Lombroso que constituye un síntoma mucho más grave que la formación de algunas grandes partidas legendarias, «porque revelan la triste tendencia, la enfermedad social del país donde surgen».

En este lugar puede tratarse de la relación entre delincuentes, prostitutas y mendigos. «Criminal y prostituta, dice Ingegnieros, son sinónimos de acero é imán. Si se acercan se juntan.» «De su enlace, escribe B. de Quirós, nació la *germanía*, todo un

mundo vergonzante.» Prostitución y mendicidad son dos semilleros de delincuentes. Sin embargo, la sociedad reacciona de distinto modo contra unos que contra otros. Al delincuente, le persigue; á la prostituta la tolera para evitar mayores males; al mendigo le protege por razones de piedad. Cuando la edad ó la enfermedad inutilizan á los delincuentes y á las prostitutas para sus *oficios,* caen en la mendicidad; sin embargo, no siempre pueden identificarse delincuentes y mendigos, ni es posible, como hace B. de Quirós, decir que éstos son inferiores á aquéllos, pues en muchos casos el mendigo lo es por no querer ser criminal y preferir seguir siendo honrado.

Crítica de la doctrina lombrosiana acerca de los delincuentes. La doctrina de Lombroso ha encontrado gran oposición por parte de antropólogos, médicos y juristas. Los primeros (en especial Topinard y Manouvrier, de la Escuela de Antropología de París) han probado la imposibilidad de aplicar el procedimiento estadístico en el sentido empleado por aquél, la confusión de caracteres originarios y fundamentales con meros accidentes patológicos, y que mejor que un tipo único podría deducirse de los datos de Lombroso la existencia de tipos criminales diferentes. Los médicos han observado que es frecuente encontrar en gentes honradas y sanas de espíritu varios de los principales caracteres asignados por Lombroso al tipo criminal, y, por el contrario, criminales inveterados que no presentan rasgo alguno del hombre delincuente. Por su parte los juristas han alegado que la idea del delincuente está sujeta á múltiples variaciones y que los factores sociales (educación, religión, moralidad, bienestar económico, etc.) desempeñan el principal papel.

Luis Proal dice que Lombroso y los antropologistas italianos, lejos de observar á los delincuentes y á los hechos imparcialmente, han procedido por espíritu de sistema, buscando únicamente argumentos para apoyar sus teorías darwinistas exageradas, que toman, además, como base, sin discutirlas siquiera. Así, en cuanto Lombroso halla en un criminal los dientes caninos muy desarrollados hace de esta particularidad (que por otra parte es muy común) un carácter del delincuente porque Darwin escribió que los primeros hombres tenían, como los monos antropoides, grandes dientes caninos; si un delincuente tiene los brazos muy largos, dice de éstos que «son tan largos como los de un orangután»; si halla en él una prontitud muy natural en emprender la fuga, escribe que su agilidad «es análoga á la del mono». En una palabra, á fuerza de soñar con el mono, Lombroso se olvida de que el hombre criminal es un hombre (V. Proal, *El crimen y la pena,* París, 1894, pág. 80). Como muestra de adónde conducen las exageraciones de escuela, citaremos el caso de que Albrecht, discípulo de Lombroso, de tal manera está sojuzgado por la idea de la descendencia simia del hombre, que para él «los criminales son incontestablemente normales, y los únicos seres anormales que existen son precisamente los hombres honrados» (*Actes du Congrès,* pág. 110); y no falta autor que atribuye el delito del exhibicionismo sexual ¡á las costumbres *nupciales* de los peces! (V. B. de Quirós, *Criminología,* pág. 90). Y, sin embargo, aun desde el punto de vista del transformismo ha sido combatida por algunos la teoría de Lombroso, ya que, según la llamada ley de Lamark, una de las bases de aquél, *es la función la que crea el órgano,* por lo que no nacen las facultades de un individuo de su constitución física, sino éstas del desarrollo y actividad de aquéllas; de donde resulta que los caracteres orgánicos nada dicen *a priori.*

En cuanto á estos caracteres en sí mismos, no hay ninguno que no haya sido negado ó contradicho, según prueba el erudito Francotte (*La Antropología criminal,* trad. española de Olóriz y de Vida, Madrid, 1893, págs. 194 y 197). Así, escribe, respecto á la capacidad del cráneo, unos (Heger, Bordier) la encuentran superior á la media, otros (Lombroso) inferior, otros (Ranke) igual; mientras Birchoff establece que el peso del cerebro en los delincuentes es más extremo que el de los honrados en los valores límites y menor en los medios, Lombroso y Neiss afirman que excede al del tipo normal y Manouvrier que es menor; para Lombroso el criminal es alto y pesado, y no es lo uno ni lo otro para Virgilio en Italia, para Tompson en Inglaterra y para Olóriz y Quirós en España; según los autores italianos el delincuente es más bien rubio que moreno, y según los alemanes y suecos sucede todo lo contrario; al decir de Ferri, el homicida tiene el brazo *más largo,* en el Piamonte, Venecia, la Emilia, la Romaña y la Calabria; *más corto* en Lombardía y Sicilia, y *unas veces más largo* y *otras más corto* en Nápoles y las Marcas; Héger, Dallemagne, Bordier y Bagehoff señalan en el delincuente el predominio de la circunferencia craniana posterior, y Marro consigna resultados opuestos; la curva transversal supraauricular es mayor en los criminales según Héger y Dallemagne, y menor según Tenkate, Pawlowsky y Orchansky. En cuanto á la forma del cráneo, Bordier llega á la mesaticefalia con tendencia á la dolicocefalia, mientras Corre afirma la braquicefalia; el índice vertical del cráneo del delincuente es superior al del cráneo normal para Ardouin, Bordier y Orchansky, y es inferior para Héger y Dallemagne; Lombroso sostiene que el agujero occipital es más pequeño en los delincuentes, Orchansky que es mayor; Lannois no reconoce en la forma de las orejas del delincuente ningún rasgo verdaderamente peculiar y característico; la fosita occipital media, á la que Lombroso concede tanta importancia, encuéntrase cuatro veces más frecuentemente en los judíos y los árabes que en los criminales, y sabido es que los judíos y los árabes tienen una criminalidad inferior á la de los europeos; en cuanto á las asimetrías de la cara, del cráneo y del cerebro, se las encuentra con mucha frecuencia en los normales, según han observado Feré, Lebón, Luys, Topinard y otros; Proal, después de veinte años de experiencia judicial y de haber observado millares de reos, no ha observado la anomalía de la nariz con más frecuencia que en los normales; y en cuanto á la longitud excesiva de la cara, hace notar Amor Neveiro que si la pequeñez de ésta es signo de perfección y su grandor de carácter regresivo, como sostienen Lombroso y Ferri, los lapones y hasta los tasmanios valdrán más que los franceses, porque tienen la cara más pequeña que éstos.

Pasando á los caracteres psicológicos, afirman Francotte y Jolí que de las observaciones hechas en la enfermería central de la *Santé,* donde se cuida á todos los hombres gravemente enfermos de las prisiones del Sena, no resulta en los criminales la disminución de la sensibilidad al dolor y la disvulnerabilidad de que hablan los lombrosianos; antes por el contrario «se encuentra á los delincuentes siempre muy sensibles al dolor, y los hombres honrados, los

obreros, los padres de familia á quienes se asiste en la *Charité* ó en el *Hotel-Dieu*, soportan las operaciones con mucho más valor que los enfermos de la *Santé*». Laurent no ha encontrado tampoco los caracteres que Lombroso atribuye á la escritura de los delincuentes.

Un argumento muy fuerte y que se hace generalmente contra la doctrina del tipo criminal, es el de que, aun supuesto que las anomalías orgánicas atribuídas á éste fuesen verdaderas é indiscutidas, éstas no bastarían para admitir aquél ni sacar las consecuencias que Lombroso quiere, pues esas anomalías sólo se dan en el 60 por 100 de los criminales en el caso más favorable, la mayor parte de ellas sólo en un 15 á un 30 por 100, y algunas sólo en un 10 por 100; y tomando como proporción media la de un 45 á un 50 por 100 de delincuentes que tengan anomalías (hipótesis la más favorable para Lombroso), es indudable que no se puede hablar de tipo criminal cuando, como el mismo Lombroso reconoce, un 50 ó más por 100 de delincuentes no tienen los caracteres que él les asigna. Lombroso se defiende bastante mal de este argumento; por lo que Garofalo viene en su auxilio, diciendo que lo que principalmente interesa es «demostrar que la proporción es mayor en un número dado de condenados que en un número igual de no condenados, porque es evidente que estos últimos no pueden ser considerados todos como personas honradas, sino que hay entre ellos muchos individuos con tendencias criminales prontas á estallar»... «siendo, por tanto, un gran error el querer comparar los condenados con los no condenados, pues en vez de hacerlo así, para obtener dos términos opuestos habría que poner de un lado los verdaderos criminales y de otro á las personas honradas». Garofalo añade que la frecuencia de las anomalías degenerativas de que hemos hablado aumenta mucho en los grandes criminales y que «la expresión de maldad ó el rostro de indefinida perversidad que se ha convenido en llamar *patibulario* es frecuentísimo en las prisiones, donde es raro encontrar algún rostro que tenga rasgos regulares, expresión dulce; pero es muy común hallar la fealdad extrema, repulsiva, que no llega, sin embargo, á la deformidad». Tarde propone distinguir el tipo criminal, no del tipo normal, sino del hombre sabio, del hombre religioso, del hombre virtuoso, del hombre artista; pero esto no ha sido posible.

Actualmente se niega más ó menos resueltamente por los mismos positivistas la existencia del tipo delincuente, sobre todo estructural ó anatómicamente considerado. «Entre delincuentes y normales (escribe autor tan poco sospechoso como Näcke) no hay una diferencia específica, sino gradual tan solo.» B. de Quirós, no resignándose á ver desaparecer la doctrina, escribe que «se podría decir que unos y otros forman dos series en las cuales existen desigualmente los llamados estigmas (anomalías); abundantes en la serie criminal y en cualquiera otra de anormales (locos, epilépticos, degenerados), se van enrareciendo y *quizá* también atenuando, perdiendo su relieve, su intensidad en la de normales».

La doctrina lombrosiana que veía en el delincuente un caso típico de atavismo, ha decaído tan rápidamente como subió. En el Congreso de Roma (1885) no tuvo contradictores (iba transcurrido poco tiempo); en el de París (1889), fué vivamente discutida, sosteniendo Brouardel que «la investigación de la anomalía criminal es ilusoria», Manouvrier que «las investigaciones anatómicas no han revelado todavía un solo carácter exclusivo de los criminales ó de una cierta categoría de criminales», y hasta el mismo Benedikt, que procedió y siguió á Lombroso, declaró que «todos los métodos craniométricos indican más *dilettantismo* que rigor científico, no han dado más que indicios arbitrarios... y los juristas tienen mucha razón para desconfiar de los presentes que les hacen los antropologistas» (V. *Archivo de Antropología criminal*, 1889, pág. 555). En el de Bruselas (1892) el antropologismo criminal fué unánimemente condenado; y si bien ha seguido sosteniéndose en los Congresos de Ginebra y Amsterdam, fué más como objeto de curiosidad que de convencimiento y resultados prácticos.

¿Qué importancia tienen y qué utilidad han producido y producen estos trabajos sobre los delincuentes? Es indudable que el estudio de las anomalías anatómicas y otras no tienen importancia actual para el criminalista, desde el momento en que no pueden tomarse ni siquiera como indicios racionales (dada su inseguridad y su existencia en no delincuentes) para decretar un procesamiento; pero tales trabajos, sobre todo los patológicos y sociales, no han sido completamente estériles, pues han contribuído á llamar la atención sobre los delincuentes, á examinar con más atención las causas que influyen en los delitos y las circunstancias de éstos, probando que existen más enajenados, degenerados y desequilibrados de lo que antes se creía, si bien es preciso tener muy presente para huir de exageraciones, que, como escribe Näcke «no todos los criminales son enfermos, ni siquiera la mayor parte», y que la locura y el desequilibrio continúan siendo casos accidentales en la delincuencia.

Como enseñanza para que el dado á practicar observaciones pueda comenzar á practicarlas en esta materia, indicaremos á continuación las principales

2) Reglas para el examen y descripción antropológica de los delincuentes

El examen pericial de los criminales comprende los siguientes puntos: *a*) Anamnesis ó antecedentes; *b*) Examen antropológico y antropométrico; *c*) Funciones de la vida de relación y vegetativa; *d*) Examen psíquico. La primera parte se investiga mediante un detenido interrogatorio acerca del nombre, la edad, patria, profesión, domicilio y educación. Se preguntará también por las condiciones higiénicas y económicas del país y de la familia de donde procede el sujeto, por los datos de su infancia y pubertad, por la causa de la muerte de sus padres si los perdió, por la existencia de criminalidad, locura, suicidio, neurosis y excentricidad entre sus parientes, por los traumatismos y heridas, y al fin por el delito y sus causas.

En el examen antropológico hay que fijar la atención en el vestido, el cutis y los diversos tatuajes que pueda ofrecer, el cabello que por su dirección, forma, grosor, cantidad y color puede presentar anomalías; las uñas, que revisten en ocasiones anomalías de conformación, y los dientes en que pueden observarse irregularidades por su número, volumen, implantación y forma. Se mide después la estatura, que se compara con el promedio de la misma en los sujetos de igual edad del país correspondiente, y se establece la proporción entre aquélla y el peso, así como entre las diferentes partes del cuerpo, para buscar las asimetrías.

El examen del cráneo es uno de los más importantes debiendo abarcar su volumen, forma, tipo étnico, deformidades y anomalías. La cabeza se examina verticalmente desde arriba *(norma verticalis* ó *superior)*, por delante ó de frente *(norma facialis* ó *anterior)*, por detrás *(norma occipitalis* ó *posterior)*, y lateralmente ó de perfil *(lateralis)*. El volumen del cráneo puede revelar ya á simple vista la macrocefalia ó cefalmia (cráneo voluminoso), la microcefalia (cráneo pequeño, con frente decliva y estrechez del diámetro bitemporal) ó nanocefalia (cráneo pequeño, pero proporcionado). Sergi ha ideado describir el cráneo refiriéndolo á una determinada figura geométrica, habiendo descrito 16 formas principales de cráneo como la *ovoide*, la *elipsoide*, la *cuboide*, la *pentagonoide*, la *trapezoide*, la *esferoide*, la *romboide*, etcétera... Carrara y Roncoroni han propuesto una clasificación análoga á la de los botánicos y zoólogos, bajo el principio histórico natural de la subordinación de caracteres.

El cuadro que se expone á continuación da idea de este procedimiento:

Norma verticalis limitada por

- Líneas divididas en segmentos casi rectilíneos . . .
  - Paralelas . . . . . → Cráneo largo . . . . . *(Paralelepipedoide)*. / Cráneo corto . . . . . *(Cuboide)*.
  - No paralelas . . . . .
    - El diámetro máximo transverso tiende hacia la mitad . . → Frente larga *(pentagonoide)*
    - La porción descendente del parietal es oblicua . . . . . → Frente estrecha *(romboide)*
    - El diámetro máximo transverso queda muy por detrás . . / La porción descendente del parietal es vertical . . . . → *(Esferoide)*.
- Líneas curvas . . .
  - Las ántero-laterales son cóncavas . . . . . *(Birsoide)*.
  - Las ántero-laterales son convexas . . .
    - Diámetro transverso máximo á mitad . . . . . → Cráneo corto *(esferoide)*.
    - Porción descendente del parietal oblicua . . . . . → Cráneo largo *(elipsoide)*.
    - Diámetro tranverso máximo muy por detrás . . . . . / Porción descendente del parietal vertical . . . . . → *(Ovoide)*.

Las principales deformaciones y anomalías del cráneo, además de las ya mencionadas, son la *escafocefalia* (conformación de tiche ó carena de nave); la *plagiocefalia* (forma oblicua por asimetría de las dos semicurvas laterales); la *acrocefalia* (cráneo largo y elevado en la región parietal); la *oxicefalia* (cráneo corto, elevado en la región lugmática); la *esfenocefalia* (cráneo en forma de cuña por sinóstosis prematura de las fontanelas anteriores); la *ipsicefalia* (elevación del cráneo en conjunto), disposición asociada generalmente á la *ipsistenocefalia* (estrechez de la región frontotemporal); la *estinocrotafia* (estrechez de la región frontal con gran desarrollo de los arcos cigomáticos); la *trococefalia* (cráneo ultrabraquicéfalo por exagerado desarrollo del diámetro transverso); la *platicefalia* (bóveda craneal aplastada); la *clinocefalia* ó *cimbocefalia* (cráneo en forma de silla por acentuada depresión circular de la región lugmática); la *trigonocefalia* (cráneo de contorno subtriangular por prominencia de la región frontal); la *euricefalia* (cráneo estrecho é ipsicefálico), y la *hiperortognatia* (exageración del tipo infantil abombado de la frente). La inspección y la palpación pueden revelar además otras anomalías consistentes en desórdenes de crecimiento del hueso ó estigmas degenerativos. Tales son la frente deprimida y en declive, los arcos superciliares muy salientes, la estrechez de la región frontotemporal, la frente en espolón, el acaballamiento del occipital sobre el parietal, con hundimiento consecutivo de la región lamdoidea (anomalía de Kelp), las crestas á lo largo de las suturas, el occipucio plano y vertical ó por el contrario demasiado en declive (clivo inclinado de Virchow) y desarrollo exagerado de la línea curva occipital superior *(torus occipitalis)*. Fíjase después la proporción entre la longitud y la anchura de la cabeza y el desarrollo comparado de las partes anteriores y posteriores del cerebro. Se mide el diámetro ántero-posterior máximo, el transverso máximo, la curva longitudinal ó nasoinicial, la transversa ó biauricular y la circunferencia máxima ó contorno del cráneo que se completa tomando las dos semicircunferencias anterior y posterior. Mídese, por fin, la capacidad craneal y el índice cefálico. Los instrumentos para todo esto no difieren de los para la craniometría en general. V. Craniometría.

La cara debe considerarse de perfil y de frente. El primero se presta más á señalar los caracteres de raza y de familia, presentando los siguientes tipos: *prognato*, con prominencia de la región alvéolosubnasal; *ortognato*, con la frente al mismo nivel de la región alvéolosubnasal; *hiperostognato*, con la frente que sobresale de la región subyacente; *eurignato*, de diámetro bicigomático exagerado; anotado el correspondiente tipo de éstos, se toma después el ángulo facial. Vista de frente la cara ha de examinarse comenzando por arriba, debiendo medirse el *diámetro frontal*, el *bicigomático*, el *bigoniaco* (entre ambos puntos de encuentro de la rama vertical con la descendente del maxilar inferior), el *nasomentoniano* (de la raíz nasal al punto medio de la mandíbula), el *nasosubnasal* (de la raíz nasal al punto de encuentro del subnasal con el labio superior). Se tomará después el índice facial total y el facial superior. Sergi y de Blasio han clasificado la cara según su tipo geométrico en *elipsoide*, *orbicular*, *ovoidal*, *octogonal*, *pentagonal*, *romboidal*, *rectangular*, *cuadrada* y *triangular*. La cara puede ser muy alargada *(leptoprosopia)*,

ú ofrece, desigualdad bilateral *(plagioprosopia)*, que á su vez puede ser *poligonal* o *curvilínea*, ó bien *poligonal* de un lado y *curvilínea* del opuesto. Los ojos pueden ofrecer el tipo mongólico ó presentar anomalías cromaticas del iris, desigualdad pupilar, pupila excéntrica ó corestopia. La nariz debe examinarse en su forma y dirección, tomando el índice nasal. Como anomalías pueden señalarse la *nariz trilobar*, cuyo lobulo sobresale apenas como una eminencia aislada, el diámetro transversal excesivo, la desviación de la nariz y la del tabique. En la boca se mide la abertura y se distinguen los caracteres labiales como el grosor y la dirección. Se ha señalado la presencia de repliegues laterales del surco vestibular. La lengua puede ofrecer un volumen exagerado (macroglosia), ó al contrario muy reducido (microglosia), ó bien en su cara inferior el llamado repliegue franjeado (que los antropólogos darvinistas consideran como rudimento de la lengua accesoria inferior de los cuadrumanos). En el paladar se distinguen tres formas: el *paraboloide* ó divergente, el *ipsiloide* ó paraleliforme y el *elipsoide* ó convergente, pudiendo encontrarse como anomalías el paladar plano, el ojival, la asimetría ó la profundidad exagerada de la bóveda palatina y también una excrecencia media y apreciable al tacto denominada *torus palatinus*. En la oreja, Bertillón ha distinguido la forma triangular, oval, redonda y rectangular; y entre sus anomalías se han señalado las orejas en asa ó que se desprenden á manera de alas á cada lado de la cara (lo que también se considera como un rasgo de semejanza con los cuadrumanos), las orejas desmesuradamente grandes, el aplastamiento del pabellón, la presencia del tubérculo de Darwin en el tercio superior del margen posterior del hélix, el desarrollo excesivo del antehélix con atrofia del hélix (oreja de Wildermuth), el lóbulo ausente ó atrófico, el hipertrófico, etc. En la mandíbula inferior puede comprobarse su proeminencia exagerada ó progmatismo y presentar la *apófisis lemuriana* en el punto de encuentro de la rama vertical con la horizontal.

En el pecho se examinará si existen mamas suplementarias (polimastia), ó ausencia del pezón (atelia). En la espalda se observará si es muy corta la clavícula y los brazos echados hacia adelante, mientras que la cabeza aparece como dirigida hacia atrás. En la mano ha de observarse la brevedad del pulgar y la extensión de los espacios interdigitales, anotándose si en la palma de la mano existe un pliegue horizontal único. Para las particularidades del pulpejo de los dedos, V. Dactiloscopia. También se observará si la pelvis en los hombres presenta caracteres femeninos, si las piernas son cortas y de floja musculatura, y el pie prensil, y si en los órganos genitales existe la criptorquidia, la monorquidia, el hipospadias, ú otra anomalía, así como si se da el feminismo (caracterizado por escaso desarrollo genital, pelvis femenina, pelo escaso, y mamas pronunciadas), ó por el contrario si, tratándose de mujeres, existe el masculinismo (que se caracteriza por poco desarrollo de genitales, pelvis exigua, nalgas poco salientes, mamas poco aparentes y pelo abundante).

El examen biológico debe recaer en la sensibilidad táctil, la dolorosa y la eléctrica, el sentido de presión, el térmico-cutáneo, la sensibilidad especial á los metales y al imán (V. Sensibilidad); las funciones sensoriales olfativa, gustativa y acústica (las dos primeras con diversos olores y sabores fuertes y la última con el reloj de bolsillo). El examen de la visión debe de abarcar la visualidad central y la periférica, la exploración del fondo del ojo (V. Visión) y el sentido cromatico ó de los colores. La motilidad debe reconocerse también examinándose la energía muscular y los reflejos (cutáneo, plantar, abdominal, escapular, faríngeo, pupilar, tendinoso, rotuiar, etc.).

El examen psicológico comprende: 1.° El de la escritura al dictado y espontánea, observándose las anomalías de forma (tipo irregular, tembloroso, infantil, espástico, litográfico ó de espejo), ó de contenido (uso de figuras, jeroglíficos y símbolos). 2.° El del lenguaje incluyendo la mímica (que puede ofrecer alteraciones, ya por exceso, ya por defecto); en el lenguaje articulado, además de las diversas formas de afasia, se observará si ofrece tartamudez y defectos de dicción. 3.° Se reconocerá la emoción y los fenómenos vasomotores con el pletismógrafo, la atención con el cronoscopio ó mediante la psicometría autográfica de Patrigi ó los aparatos de Wintschgau, Buccola y Colucci; la sugestibilidad visual valiéndose de líneas que una vez vistas el sujeto debe trazar con los ojos cerrados, y la memoria usando diferentes aparatos, como los de Pizzoli, para estudiarla en sus diversas modalidades (visual, auditiva, de dimensiones, de movimientos, extensión mnemonica, etc.).

3) Origen del delincuente

Claro está que para las escuelas clásicas y aun para los positivistas no lombrosianos, el delincuente es como otro hombre cualquiera y tiene el mismo origen que éstos, siquiera disientan unos y otros en creer los primeros que el delincuente llega á ser tal en uso de su libre albedrío, excitado ó dirigido por ciertos motivos, y los segundos sostengan que éstos son los únicos existentes y que el libre arbitrio no existe.

Desde el punto de vista de la escuela antropológica, la cuestión del origen de los delincuentes está íntimamente enlazada con la de la *embriología del delito* (V. esta palabra), ya que origen del delito y origen del delincuente vienen á ser para ella la misma cosa. En este lugar nos limitaremos á indicar que existen cuatro escuelas: 1.ª La que ve en los criminales un caso de atavismo, creyendo ver en ellos una supervivencia del hombre primitivo, que equiparan á los salvajes (Gall, Bordier, Lombroso), encontrando grandes semejanzas entre éstos y los delincuentes; 2.ª La que sostiene que el delincuente es un caso de degeneración moral por efecto de una selección al revés; 3.ª La llamada escuela infantil (de Taylor, Corre y otros), que supone una falta de desarrollo, una paralización en el desarrollo psíquico del delincuente; y 4.ª La que ve en éste un estado mórbido, un loco moral. Lombroso, después de haber seguido únicamente la primera de estas escuelas, ha aceptado la cuarta y la tercera, aunque combinándolas con aquélla; y así, como veremos al tratar de la clasificación de los delincuentes, al lado del criminal nato, que representa el atavismo, acaba por admitir el criminal loco.

a) En cuanto á la primera de estas escuelas, y dejando para la embriología del delito completar el estudio, indicaremos que ha sido brillantemente combatida por Manouvrier, con las armas mismas del transformismo que la originó, y que hoy está generalmente abandonada. En primer término se ha contestado que aun suponiendo que el hombre primitivo

no tuviera otros sentimientos que los llamados por Spencer *ego altruistas*, esto debió durar muy poco tiempo, pues tan pronto como se forma una tribu vemos desarrollarse el altruismo y extenderse en seguida á todo un pueblo y á toda una nación, al paso que en el delincuente se niega la existencia de sentimientos altruistas, no obstante el medio social en que se encuentra desde su nacimiento. Con razón observa Tarde que si tomamos como término de comparación al hombre de las más antiguas agregaciones sociales (y está probado por la prehistoria que el hombre vivió siempre en sociedad, no siendo aceptada ya por nadie la teoría del llamado pacto social), será necesario convenir en que la bajeza, la crueldad, el cinismo, la pereza y la mala fe que caracterizan á los delincuentes según los lombrosianos, no pueden provenirles de los hombres primitivos porque tales defectos son incompatibles con la existencia y la conservación durante siglos de una sociedad regular. El hombre prehistórico ha debido tener rasgos esencialmente diferentes de los delincuentes, ya que tenía que estar dotado de una gran fuerza física y moral, en especial para luchar contra los animales fieros, estando, como estaba, desprovisto de armas, y un decidido amor al trabajo para abrir caminos á través de los bosques, edificar las primeras casas y proteger la vida de sus hijos (por lo cual á menudo tuvo que ser un héroe, como dice Tarde), ya que sin esas cualidades no hubiera podido progresar; y tales rasgos no se encuentran en los criminales, sino todos los contrarios, según los partidarios del atavismo. Por otra parte, si bien algunos hechos parecen dar la razón á la hipótesis de Lombroso, especialmente los caracteres anatómicos (prognatismo desmesurado de algunos cráneos de las épocas del mamut y del reno), recuérdese lo dicho acerca de la existencia de esos caracteres en los delincuentes, y que por lo que respecta á los de los hombres primitivos, el mismo Topinard dice que los datos existentes no permiten sacar una conclusión por falta de pruebas.

Tarde observa que anatómicamente el delincuente es grande y pesado, mientras, según Spencer, el hombre primitivo, el salvaje es *pequeño;* que aunque se admitiese la braquicefalia de los asesinos no bastaría esto para asimilarlos al hombre primitivo, pues según Quatrefages, entre los troglodítas braquicéfalos de la Lesse los hábitos inofensivos están atestiguados por la falta de toda arma de guerra, mientras que los hombres de Canstadt y de Cro-Magnon (dolicocéfalos) se nos presentan como poseedores de todos los instintos de poblaciones cazadoras y guerreras, y que el prognatismo no caracteriza exclusivamente á ninguna raza y se acusa menos en el niño que en el hombre. ¿Qué impediría, de sostenerse el atavismo, decir que los delincuentes representan la herencia de Caín y los hombres honrados la estirpe de Abel, á pesar de ser esto racionalmente insostenible?

Feré observa, por su parte, «que las huellas de degeneración, tales como las manifestaciones vesánicas ó neuropáticas, escrofulosas, etc., que se encuentran frecuentemente en los delincuentes, no tienen nada que ver con el atavismo, y antes bien parece que lo excluyen, por cuanto son incompatibles con una generación regular».

Por lo que respecta á la equiparación del hombre primitivo con los salvajes modernos, ni está probado que aquél fuera salvaje ni que los segundos sean vestigios de una barbarie primitiva, habiendo, por el contrario, muchos datos para suponerlos retrogradación de una civilización más espiendente (V. Delito); y no hay que olvidar tampoco que existen centenares de tribus salvajes diferentes, unas más adelantadas que otras, reconociendo Bagehot que ninguna de ellas puede decirse que sea un ejemplar del hombre prehistórico.

Finalmente, en cuanto á las similitudes de los delincuentes con los salvajes, existen más diferencias que semejanzas, y muchas de éstas, que en un principio se consideraron como tales, no lo son. Las asociaciones de criminales no tienen nada de común con las sociedades salvajes: las primeras ofrecen un carácter industrial mientras que las segundas son esencialmente familiares y religiosas; en ellas se ingresa por herencia, no por elección, y todo es ídolo ó fetiche, religioso ó *toboso;* son con más frecuencia pastoriles é inofensivas que ladronas y guerreras; á veces (así lo dicen Spencer y Wallace) dan ejemplos admirables de virtud pública, de probidad y veracidad tales que superan á las sociedades más civilizadas, y aun cuando vivan en ocasiones del bandidaje, del asesinato y del robo practicado sobre el enemigo «son comparables en esto—dice Tarde—á un ejército permanente si se quiere, pero no á una caterva de asesinos». En vano—añade el mismo autor—hace observar Lombroso que las asociaciones de malhechores «tienen todas un jefe adornado con un poder dictatorial que, *como en las tribus salvajes,* depende más de un talento personal que de los turbulentos servicios de una mayoría», pues tal cosa ocurre en todas las naciones más civilizadas y aun en los pueblos más democráticos.

En pro de la relación entre los delincuentes y los salvajes se señala, como común á ambos, la costumbre del taraceo y la vaga semejanza entre el argot de los presidios, en algunos puntos, con las lenguas oceánicas y las americanas y negras; pero ni lo uno ni lo otro basta para el fin que se persigue. En cuanto al taraceo, es infinitamente más probable que se trate, no de un caso de atavismo, sino de una moda importada por los marinos ó por los militares, á imitación de los salvajes actuales, con los cuales han estado en contacto (por lo que se le ve abundar en la marina y en los regimientos franceses residentes en Africa). Cuál sea la razón de que se haya propagado rápidamente entre los presidiarios, y cuáles sean sus caracteres, queda indicado anteriormente; pero entre el taraceo ó el tatuaje de los salvajes y el de los delincuentes existe una diferencia esencial: el primero es expresivo, impuesto por la religión y por las costumbres de la tribu, y se dirige á causar terror á los enemigos, no reproduciendo ningún objeto exterior, sino que consiste en graciosos arabescos y líneas que cubren todo el cuerpo, empezando por el rostro, armonizándose con sus formas corporales; el de los delincuentes es oculto, imitativo y no expresivo, y consiste en figuras que reproducen objetos exteriores.

El argot: ya hemos indicado que el de los delincuentes tiene carácter profesional, conservando la gramática de la lengua ordinaria y siendo grosero y embrutecedor, mientras que las lenguas salvajes son siempre graves en su ferocidad, jamás irónicas ni complacientes, sin tratar de exceder el objeto de sus pensamientos, sencillas y rudas en sus metáforas y abundantes en formas gramaticales originales y perfectas.

La teoría del atavismo, aun limitándola, como lo hizo últimamente Lombroso, al delincuente nato (más adelante veremos si existe esta clase de delincuente), tiene en contra suya el argumento de la criminalidad femenina, porque las mujeres presentan, con el criminal de nacimiento, analogías sorprendentes, y esto no las impide ser *cuatro veces* menos dadas al crimen y cuatro veces más dadas al bien. En cuanto á las analogías, el prognatismo es más acentuado en ellas que en los hombres; tienen, según Topinard, el cráneo menos voluminoso y el cerebro menos pesado, aun cuando de talla igual, y sus formas cerebrales tienen algo de infantil y de embrionario; usan, además, menos la mano derecha, y son más frecuentemente ambidextras; tienen el pie más plano y menos arqueado, y, por fin, son más débiles de músculos y tan completamente imberbes como de abundantes cabellos, rasgos todos propios de los malhechores, á los cuales se juntan la misma imprevisión que ellos y la misma vanidad, la misma esterilidad de invención, la misma tendencia á imitar con la viveza de espíritu, que simula malamente la imaginación, y la tenacidad suave de un querer limitado...; pero son, en cambio, eminentemente buenas y dadas al sacrificio (ejemplo, las hermanas de la Caridad), y esta sola diferencia basta para contrabalancear todas las analogías que preceden, además de que las mujeres son apegadas á su tradición familiar, á su religión, á sus costumbres nacionales, y respetuosas para con la opinión ajena, en lo que también se distinguen y separan de los delincuentes... Si, por lo tanto, concluye Tarde, queremos formarnos una idea de nuestros primeros padres, es á la mujer, y no al asesino ó al ladrón habitual, á quien es preciso mirar.

b) La escuela de la *degeneración moral* explica ésta por efecto de una selección al revés, que ha conducido de nuevo al hombre al mismo grado de inferioridad moral sobre el cual se había ya elevado. Esta selección al revés, proviene de la unión de los seres más débiles ó de los más ignorantes, de los que se han embrutecido por efecto del alcoholismo ó de la extrema miseria, contra la cual no han podido luchar á causa de su apatía. De esta manera se han formado las familias desmoralizadas y abyectas, que se cruzan entre sí y concluyen por constituir una verdadera raza dotada de cualidades inferiores.

Esta escuela tiene desde luego en contra suya que hay monstruosidades que no es posible atribuir á los padres ni á los antepasados. Para explicarlas, recurre Sergi á la vida *prehumana,* á la animalidad inferior, en la que halla la clave de ciertos instintos que rebajan el tipo humano hasta el tipo bestial. De este modo se explica por qué el criminal típico (entendiéndose por tal al que carece de todo sentimiento altruista) es bastante peor que los peores salvajes, viniendo á ser un monstruo en el orden psíquico, por tener caracteres regresivos que lo aproximan á la animalidad inferior, mientras que los criminales incompletos, inferiores, tendrían una organización psíquica, con algunos caracteres que los aproximarían á los salvajes.

Como se ve, la teoría de Sergi se basa por entero en el transformismo de todas las especies; pero el paso de unas á otras no se ha probado en modo alguno, ni siquiera de lejos, y la hipótesis se ha refutado por Barrand, Fabre, Quatrefages, Tompson y otros (V. Delito; *embriología del delito*); esto, aparte de que tal hipótesis es inverosímil y admitirla es tanto como permanecer envueltos en el misterio que rodea á este fenómeno, puesto que un misterio sería el modo cómo tal transformación tuvo lugar.

c y *d*) La *escuela infantil* parte del supuesto de que «el crimen es la vida ordinaria de los niños» (Lombroso y Ferri), y de ella se tratará también al hablar de la embriología del *delito,* así como la hipótesis de la locura moral se examinará más adelante al hablar de los delincuentes locos.

4) Clasificación de los delincuentes

En este apartado hay que considerar: *a*) Clasificaciones antropológico-criminales (de Ferri, Lombroso, Ingegnieros y Garofalo); y *b*) Clasificación clásica fundada en la participación más ó menos eficaz en el delito (acción, omisión, complicidad, encubrimiento; autores, cómplices, encubridores).

a) *Clasificaciones antropológicas.* 1.ª Ferri distingue cinco categorías de delincuentes, á saber: 1.ª *delincuentes locos,* en la que comprende, además de los locos comunes que delincan, los atacados de idiotismo, delirio de persecución, manía furiosa, epilepsia y otros análogos, y los semilocos ó chiflados (llamados por Lombroso *mattoidi,* de *matto,* loco); 2.ª *delincuentes natos incorregibles,* «tipos de hombres salvajes, que no llegan á distinguir el homicidio, el hurto, el delito en general, de *toda otra* industria honrada, y son criminales por tiranía inexorable de sus tendencias congénitas»; 3.ª *delincuentes habituales ó por costumbre adquirida,* que, «cometido el primer delito, lo que de ordinario ejecutan en su juventud y casi siempre contra la propiedad, persisten en el delito, que llega á ser en ellos una costumbre crónica»... «La cárcel los ha corrompido física y moralmente, el alcoholismo los ha embrutecido, y la sociedad, abandonándolos, antes y después de su salida de la cárcel, á la miseria, al ocio, á las tentaciones, no los ha ayudado en su lucha para recobrar las condiciones de una vida honrada»; 4.ª *delincuentes por ímpetu de pasión,* que «son muy raros y cometen ordinariamente crímenes contra las personas»... «individuos cuya vida anterior al delito ha sido intachable, de temperamento sanguíneo ó nervioso y de una exagerada sensibilidad», que «generalmente delinquen en la juventud bajo el impulso de una pasión violenta», y 5.ª *delincuentes de ocasión,* «que no tienen por naturaleza tendencias al delito, sino que caen en él por el incentivo de tentaciones de su condición personal ó del ambiente externo, físico ó social, y no reinciden si estas tentaciones desaparecen». (*Los nuevos horizontes del Derecho penal,* cap. II, pág. 165 á 180).

2.ª Lombroso no hizo distinción entre los criminales en la primera edición de su obra *L'uomo delinquente;* pero en las sucesivas fué admitiendo las establecidas por Ferri á excepción del delincuente habitual, si bien aumentando el número por medio de subdivisiones, y considerándolas todas desde el punto de vista de la degeneración mental (salvo el criminal nato, para el que prefiere la hipótesis del atavismo). De este modo han llegado á establecerse las siguientes formas de delincuencia que originan otras tantas clases de delincuentes:

1.° *Locura moral* congénita, complicada á veces con accesos maníacos; 2.° Locura moral adquirida por fiebre tifoidea, meningitis, artritis cerebrales sifilíticas, traumatismos craneales; 3.° *Delincuencia nata;* 4.° Epilepsia psíquica; 5.° Histerismo; 6.° Alcoholismo, complicado á menudo con fenómenos

epileptoides; 7.° Paranoia ó monomanía criminal; 8.° Lipomanía; 9.° Imbecilidad, actinismo y demencia con parálisis general; 10. Formas circulares y periódicas; 11. Mattoides; 12. Criminaloides *(delincuentes de ocasión)*; 13. *Criminales por pasión*, y 14. Locos simuladores.

3.ª Ingegnieros ha establecido una clasificación de los delincuentes basándose en tres grupos de anomalías, tal como puede verse á continuación:

1.° Anomalías morales *(Distimias)* . .	*Congénitas.*	Delincuentes natos ó locos morales.
	Adquiridas.	Delincuentes por hábito ó pervertidos morales
	Transitorias.	Delincuentes de ocasión ó criminaloides.
2.° Anomalías intelectuales *(Disnoesias)*.	*Congénitas.*	Locos constitucionales
	Adquiridas.	Locos obsesionados, homicidas, etc.
	Transitorias.	Alcohólicos, delirantes intoxicados, etc.
3.° Anomalías volitivas *(Disbulias)* .	*Congénitas.*	Impulsivos epilépticos.
	Adquiridas.	Alcohólicos crónicos impulsivos.
	Transitorias.	Impulsivos pasionales, delincuentes emotivos, etc.

4.ª Garofalo se aparta de Ferri y de Lombroso, distinguiendo solamente las clases de *asesinos, violentos* y *ladrones*. Los caracteres físicos de unos y otros quedan indicados anteriormente; pero la distinción se funda principalmente en caracteres psíquicos. La primera clase «tiene anomalías psíquicas, y muy frecuentemente anatómicas, no patológicas, con carácter degenerativo ó regresivo y á veces atípico, muchos de cuyos rasgos prueban la suspensión del desarrollo moral, aun cuando la facultad de ideación sea normal», y «están desprovistos de todo sentimiento altruista, obrando únicamente bajo el impulso de sus deseos, por motivos exclusivamente egoístas», seres con los cuales la sociedad «no tiene más deber que el de suprimirlos». En las otras dos clases «*el sentido moral aparece* más ó menos débil é imperfecto», caracterizándose: la de los *violentos* «por poseer en una medida insuficiente el sentimiento de piedad», de manera «que no tienen una gran repugnancia por las acciones crueles, pudiendo cometerlas bajo el influjo de prejuicios sociales, políticos, religiosos ó de los propios de clase» y «asimismo pueden ser arrastrados al delito por un temperamento pasional ó por excitacion alcohólica». Los ladrones se caracterizan «por la carencia del *sentimiento de probidad*»... «ora por defecto atávico (que es el caso más raro), ora por herencia directa juntamente con los ejemplos recibidos durante la primera infancia», pudiendo también «ocurrir que un medio deletéreo ahogue el sentimiento de probidad, ó mejor, impida su desarrollo durante la más tierna edad»; pero «una vez formado el instinto, persiste toda la vida y no debe confiarse en corregir por medio de la enseñanza este vicio moral cuando el carácter se halla ya organizado, esto es, cuando el sujeto ha pasado ya de la adolescencia» (*La Criminología*, pág. 139 á 152). Es de advertir que Garofalo no da á la palabra *asesino* la significación limitada que se la atribuye en muchas legislaciones, sino que designa con ella al *delincuente típico*, que matará con cualquier motivo por insignificante que sea; y que entre los violentos coloca principalmente á los autores de los crímenes contra las personas que se pueden llamar endémicos, es decir, que constituyen la criminalidad especial de un país.

Crítica. De todas las clasificaciones anteriores la más importante es, sin disputa, la de Ferri (pues á ella pueden reducirse la de Lombroso y la de Ingegnieros) por lo que analizaremos brevemente sus términos.

En cuanto á los *delincuentes locos*, se ha observado en primer término que delincuencia y locura son palabras que se excluyen, puesto que si un individuo es loco no es delincuente, cuando ha realizado el hecho bajo la influencia de su locura, sea ésta permanente ó transitoria, general (si es que la hay) ó parcial (monomanía); y si bien la sociedad se previene contra los resultados de ciertas locuras, encerrando á los que las tienen y á los que bajo ellas realizan ciertos actos en los manicomios (que no deben llamarse penales, sino judiciales), el encierro no tiene razón de pena y sí sólo de precaución, y si es posible, de curación. Lombroso ha identificado el delincuente con el loco; pero, aun desde el punto de vista antropológico, existen diferencias esenciales entre las cualidades de loco y delincuente. El mismo Lombroso se ve obligado á reconocer esas diferencias: «el loco no ama el juego ni la orgía y siente horror á su familia, mientras que el malvado busca la sociedad de sus semejantes, y los complots son tan raros en los manicomios como frecuentes en los presidios y prisiones». En cuanto á la inteligencia, los criminales son ininteligentes pero astutos, como dice Maudsley; son incapaces de inventar, pero son en alto grado imitadores; mientras que en el loco lo característico son las ideas y combinaciones más extrañas y originales. Como escribe Tarde, «el loco es *insociable... extrasocial;* el criminal es *antisocial* y por consecuencia sociable hasta cierto grado, y así, tiene sus asociaciones»... «El tipo criminal que Lombroso nos esboza, es el de nuestra época» y «no veo ningún tipo antropológico que en todos los tiempos haya merecido el epíteto de criminal», pudiéndose «afirmar siempre de un criminal, cualquiera que él sea, que puesto en su sitio hubiera sido un hombre honrado, quizá un héroe; mientras que todas las categorías de demencia verdadera que nosotros conocemos han sido verdaderas locuras lo mismo en el pasado que en el presente». Desde el punto de vista de Lombroso, entre la locura y el crimen habrá la misma diferencia que entre la elocuencia y la poesía; pero la locura se ve crecer regularmente al compás de la civilización moderna, y si se dice que otro tanto ocurre con el delito, no puede sostenerse entonces como sostiene Lombroso que la hipótesis del criminal nato implica la constancia casi uniforme de la cifra de delitos. Lacassagne confiesa, á pesar de profesar las ideas de Lombroso, que los criminales locos constituyen una débil excepción hasta entre los reincidentes, pero identifica también la locura, la locura criminal y el tipo criminal. Con razón afirma el mismo Tarde que esta confusión es gratuita, porque la locura puede aparecer en el hombre de la *facies* más honrada y más normal, y nunca se ha probado que sólo se produzca en los individuos criminalmente conformados.

Se ha pensado en hacer entrar el hábito del crimen (delincuencia habitual) en una especie de ena-

jenación mental, creada ex profeso para ello y denominada *locura moral*, pero los alienistas no se han puesto de acuerdo sobre este punto; por otra parte, entre el supuesto loco moral y el delincuente nato ó habitual hay diferencias que Garofalo señala, y en especial la de que en el loco el cumplimiento del acto es el fin, mientras que en el delincuente no es más que un medio para obtener una ventaja. Se dice que la ausencia de sentido moral tiene por causa una cierta conformación cerebral, á la manera del daltonismo; pero del mismo modo que éste es una enfermedad, la falta de sentido moral no hace de un hombre un loco, sino un enfermo; y si bien á esto se responde que esta distinción importa poco, pues tanto el hombre privado de sentido moral, que no ha sentido la inmoralidad de su acción, como el daltoniano que por no haber visto un disco rojo ocasiona un descarrilamiento, están ó deben de estar exentos de culpabilidad, tal comparación no es admisible, porque el hombre reconocido daltoniano puede ser mantenido en su rango social y en su grupo, mientras que el reconocido como inmoral, ó, mejor dicho, antisocial, debe ser puesto fuera de la ley social. «Yo diría también á Lombroso—añade Tarde:—hay dos tesis superpuestas en la edición de vuestro libro: la primera, la antigua, era la del delincuente asimilado al salvaje primitivo, del crimen explicado por el atavismo. Entonces rechazábais la hipótesis del crimen locura; pero después, cediendo, según decís, á poderosas razones, habéis adoptado esta última explicación, sin abandonar por eso la precedente; ambas alternan en vuestra obra, y se diría que á vuestros ojos ambas se fortifican y apoyan simultáneamente; sin embargo, ¿no son en parte contradictorias? La locura es un fruto de la civilización, de la cual sigue los progresos; es casi desconocida en las clases ilustradas, y aun más en las tribus de las razas inferiores. Si, pues, el delincuente es un salvaje, no puede ser un loco, como si es un loco no puede ser un salvaje. Es preciso elegir entre esas dos tesis, y si se hace entre las mismas una componenda, hablando de casi locura (¿por qué no de seudo-atavismo?), es preciso saber qué se quita ó mutila de una y de otra.» (*La Criminalidad comparada*, trad. española cit., pág. 56 á 76.)

La existencia de *delincuentes natos incorregibles* ha sido igualmente negada, tanto por la escuela clásica como por los positivistas. La primera sostiene que no hay delincuentes natos, sino pasiones innatas y más ó menos vivas, que no sólo pueden dominarse, sino que tienen por objeto la satisfacción de un placer, que, con mayor ó menor amplitud, puede hallarse en la esfera de lo honesto. Entre los segundos, el tantas veces citado Tarde, escribe: «Nadie, salvo algún monomaníaco del incendio y del asesinato, ó algún cleptómano que es necesario no confundir con los criminales natos, nace expresamente para matar, quemar, violar y robar al prójimo»; cita después el ejemplo de los atenienses del tiempo de Alcibíades, entre los cuales hubiera podido señalarse los lineamientos típicos del pederasta nato, aberración sexual tan arraigada allí como en nuestros países el robo, y que llegó á ser casi una institución ática, la cual, sin embargo, había empezado por ser una moda importada de fuera y acabó por marcharse como había venido, y añade: «No es preciso, pues, esforzarse para explicar fisiológicamente lo que tiene en gran parte una explicación social. Al ver en la *Historia de la Revolución*, de Taine, el paroxismo de la criminalidad, á la vez violenta y ávida, alcanzado por los terroristas Carrier, Lebón y otros, parece que debería considerárseles como criminales natos de pura sangre, si bien la influencia ambiente basta para explicar todos sus actos, como el resto de su existencia lo ha probado hasta el extremo...» «Otro ejemplo: conocidos son los ritos crueles de los aztecas, sus sacrificios humanos por millares, sus ídolos embadurnados con la sangre de las víctimas, sus continuas efusiones de sangre en el templo y á domicilio en la vida diaria. Ahora bien: el indio que desciende directamente de ese pueblo, es, según Biart, el más dulce, más inofensivo y menos feroz de los hombres. Las costumbres de sus antepasados no eran, pues, efecto de la raza, que no ha cambiado, sino un producto de sus creencias, que bien hubieran podido ser diferentes, puesto que han cambiado desde entonces.» «El mismo Lombroso, á propósito de las asociaciones de malhechores, nos dice que disminuyen en los países civilizados, pero transformándose en asociaciones equívocas, políticas ó de comercio» y «en su capítulo sobre la criminalidad de los niños advierte cuán frecuentes son los instintos criminales en esta edad; pero también con qué facilidad desaparecen bajo la influencia de una buena educación» (Ob. cit., págs. 113 y 118). Esto mismo prueba que no hay delincuentes *incorregibles en absoluto*. Desde el punto de vista de la escuela clásica, todos los hombres cuerdos tienen libre albedrío (V. Delito) para sobreponerse á todas sus tendencias y hábitos y abandonar la senda del crimen; y entendida la incorregibilidad en el sentido relativo de que hay criminales que de hecho no se corrigen á pesar de las prácticas que llaman correccionales, esto puede ser debido á defectos en éstas, y aquéllos son muchos menos en número de lo que se piensa.

Previendo Ferri las objeciones que preceden, dice que el criminal nato no es un individuo que haya de cometer crímenes forzosamente, porque el delito no es sólo un producto de la anomalía del delincuente, sino también de factores físicos y sociales, y así «en los individuos de las clases altas... los instintos criminales pueden ser sofocados por el ambiente (riqueza, poder, influencia mayor de la opinión, etc.); por eso existe una figura inversa del delincuente de ocasión, esto es, la figura del que *nacido delincuente*, no llega á serlo por causa de las circunstancias favorables que le rodean» (Ob. cit., pág. 136). Mas estas palabras (con las que Ferri quiere explicar por qué el tipo criminal se observa á veces entre las gentes honradas) hablan precisamente en contra de la existencia del delincuente nato incorregible, porque de existir éste (el *nacido delincuente*) no se explicaría cómo dejaría de ser delincuente por una influencia meramente exterior.

La clase de los *delincuentes habituales* ó por costumbre adquirida, no suscita oposición. Esos delincuentes existen en realidad y constituyen los reincidentes. V. Reincidencia.

Tampoco deja de admitirse que hay *delincuentes por pasión* y *delincuentes de ocasión*, porque es un hecho indudable que hay personas mucho más apasionadas que otras (y por ende más propensas á ciertos delitos) y que existen incentivos de fuerza extraordinaria para el delito, merced á los cuales caen en éste muchos hombres, que de otra manera no caerían. Pero como observa Amor Neveiro, á quien en parte seguimos (*Examen Crítico de las Nuevas Escuelas de Derecho penal*, memoria premiada por la Academia

de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1899, págs. 264 y 265), estos dos términos no son bien distintos y no pueden servir de regla para distinguir los delincuentes, porque todos éstos en mayor ó menor grado, lo son por pasión y por ocasión, ya que la ocasión despierta la pasión (y sólo así puede tener eficacia) y ésta á su vez necesita ocasión para producir efecto externo. El mismo autor añade que la clasificación de Ferri es inútil en la práctica, pues lo único que de ella importa distinguir son los delincuentes habituales y los de ocasión; mas en cuanto á los primeros, el hábito de delinquir no parece que pueda apreciarse en los Códigos sino bajo las formas de reincidencia y de reiteración, como ya se viene haciendo; y de lo que se refiere á los segundos, sólo se deduce que deben examinarse las circunstancias atenuantes (á esta consideración corresponden las 4.ª, 5.ª y 7.ª del Código penal español) y acaso la necesidad de aumentarlas, así como las eximentes, aunque de aquéllas podrán apreciarse todas las que se presenten cuando los Códigos, como hace el español vigente, admiten la atenuación por analogía. V. Circunstancias.

Finalmente, á la clasificación de Garofalo puede aplicarse la mayor parte de lo que antecede, pues los llamados por él *asesinos*, no son sino criminales natos incorregibles, los *violentos* se confunden con los criminales de ocasión y por pasion, y en cuanto á los ladrones, no es aceptable lo que dice acerca de su incorregibilidad. Además, toda esta clasificación es determinista en mayor grado todavía que la de Ferri, relacionándose con la escuela de la degeneración moral y de la regresión á la bestia; y carece de generalidad, por no poderse incluir todas las clases de criminales en las tres indicadas por Garofalo.

B. *Clasificación clásica de los delincuentes.* Para ella se parte, no del delincuente, sino del delito, aunque en relación con él.

Relacionando el delito con el delincuente, pueden resultar las combinaciones siguientes:

1.ª Un solo delito con un solo delincuente *(delincuencia simple)*.

2.ª Un solo delito con varios delincuentes *(codelincuencia)*.

3.ª Un solo delincuente con varios delitos, pudiendo éstos

a) Ser cometidos al mismo tiempo *(concurso de delitos)*.

b) Ser cometidos en distintos tiempos, realizando el delincuente los posteriores á pesar de haber sido penado por los precedentes *(reiteración, reincidencia)*.

De estas combinaciones, la segunda y la *b*) de la tercera dan lugar á dos clasificaciones particulares de los delincuentes: la primera fundada en la diversa *participación*, más ó menos eficaz, que los distintos *co-delincuentes* hayan tenido ó pueden tener en la obra del delito; la segunda, que atiende á la mayor ó menor persistencia en la vida del crimen, á la perversidad que revela el agente *(reincidentes* ó *reiterantes*, según que el nuevo delito sea ó no de igual naturaleza que el anterior, *relapsos, incorregibles)*. Dejando esta última clasificación para ser detalladamente estudiada en el artículo Reincidencia, se tratará ahora de aquella á que da lugar la codelincuencia.

Codelincuentes; su clasificación en autores, cómplices y encubridores. Tanto el Derecho romano como el canónico y el bárbaro, conocieron las diversas formas de participación en el delito; pero no llegaron á constituir una teoría general de la codelincuencia. La elaboración de ésta comenzó con los estatutarios italianos, y apenas se hallaba formada al empezar el período de la codificación penal. En la actualidad (y prescindiendo de ciertas teorías, como la de Tarde, rediviva y modificada por Manzini, que equipara la codelincuencia á una asociación de la actividad en economía política) la doctrina puede resumirse del siguiente modo:

Supuesto que en la comisión de un delito intervengan varias personas, puede suceder una de estas dos cosas:

a) Que todos tengan la misma participación en la ejecución del delito *(cooperación simple)*.

b) Que intervengan de manera distinta *(cooperación compleja)*.

Esta distinta concurrencia por varias personas á la obra del delito, puede considerarse bajo dos aspectos: el primero con relación al *tiempo* en que esta concurrencia se presta; el segundo con relación al *modo* de ser de la misma. Por razón del *tiempo* toda concurrencia á la obra del delito no puede ser más que: 1.° *anterior* á ésta; 2.° *simultánea*, y 3.° *posterior;* pero esta concurrencia con relación al tiempo puede ser modificada por la manera cómo se presta, ya de una manera *directa* ó *indirecta*. En realidad estos dos modos sólo pueden modificar la participación anterior ó simultánea, pues la posterior es siempre indirecta. Tendremos, pues, tres clases de cooperación, correspondientes á tres clases de delincuentes, á saber:

Cooperación.	Anterior ó simultánea	Directa *(autores)*.
		Indirecta *(cómplices)*.
	Posterior (siempre indirecta):	*(encubridores)*

En la primera clase están comprendidas todas las personas que concurren á la obra del delito tomando en ella una participación que puede considerarse como su verdadera *causa*, ya concibiendo la idea del crimen é infiltrándola en el ánimo de otro ú otros, á los que convierten en ejecutores materiales (de aquí la distinción entre *autor por inducción* ó *psicológico* y *autor material*), ya realizando solamente esta ejecución, ya de ambos modos. En el grupo de los *cómplices* se comprenden todas aquellas personas sin cuya concurrencia podría realizarse el delito; pero prestan tales auxilios á la obra criminal, que ésta se torna de *más fácil* realización. Finalmente, como *encubridores* se consideran á las que, después de llevado á cabo el delito, le prestan el único concurso posible, ya interviniendo en sus consecuencias de cualquier manera que haga el que éstas se realicen, ó tendiendo á impedir la reparación del Derecho.

En el terreno puramente científico suele llamarse *delincuente principal* al directo, es decir, al que piensa, proyecta, decide ejecutar y ejecuta un delito; y *delincuentes accesorios* á todos los demás que intervienen en la obra criminal. Conforme con esta idea, Carrara sólo distingue dos clases de delincuentes: *autores* y *cómplices*, aplicando el primer nombre á los que, después de haber resuelto ejecutar el delito, lo *ejecutaron* en efecto; y extendiendo la segunda denominación á todos aquellos que participan de la obra criminal y cooperan á su ejecución de cualquiera manera que no sea la de ejecutar el delito por sí mismos. Puede objetarse contra esta clasificación que en el segundo término estarán incluídas personas de muy distinta criminalidad y culpabilidad, pudiendo haber algunas que las tengan en tanto grado

como las que se consideran autoras; pero tal objeción nada prueba, porque ni la clasificación bimembre ni la trimembre parten de la base de la mayor ó menor criminalidad y culpabilidad, sino del modo cómo se concurre á la obra del delito.

Claro está que, por la clase de delitos, habrá tantas clases de delincuentes como clases de aquéllos. Así, pueden distinguirse los delincuentes *contra las personas* [ya contra la *vida* (parricidas, asesinos, homicidas), ya contra la *integridad corporal (percusores)* ó *moral* (violadores, estupradores, calumniadores, injuriadores)], contra la *propiedad* (ladrones, rateros, estafadores, falsificadores), contra la organización del *Estado*, contra la *religión*, contra la *moral*, contra el *orden* público (perturbadores, agitadores), etc. Mención especial merecen los *delincuentes políticos*, cuya consideración ha variado, mejorándose mucho en los últimos tiempos, sobre la base de la tolerancia á las ideas y la de que dichos delincuentes, si bien han faltado á la ley y laborado contra el régimen ó el gobierno establecido, no han procedido por perversidad de espíritu, sino creyendo que de lograr su objeto harían un bien á la nación (V. Delito). Otra distinción importante es la de delincuentes *rurales* y *urbanos*, y entre éstos los *delincuentes de las grandes poblaciones*.

Como tipos de éstos citaremos los *apaches de París* y el *hampa madrileña*.

Los primeros se han desarrollado de tal modo, á pesar de la policía, que han llegado á hacer de barrios antes tranquilos y hasta de los *boulevards* céntricos, lugares de peligro que no pueden recorrerse sin grave riesgo. En ciertas calles y á las horas de la noche se ven á jóvenes de semblantes macilentos, de perversa mirada, imberbes, en cuyas caras están escritos todos los vicios. Marchan en hilera de cuatro, cinco ó más, rozando las paredes, á paso ligero, medio oculto el rostro bajo la visera de la gorra, con la cabeza hundida entre los hombros y las manos en los bolsillos. La categoría más común es la de los *monte en l'air;* sus individuos suelen reclutarse entre los *ganchos*, los señalados por la justicia, prójimos condenados á penas ligeras por hurto y á los que, por la mala reputación así adquirida, se les niega trabajo en las casas acreditadas. El *souteneur* raramente es *monte en l'air*, porque es demasiado flojo y demasiado perezoso para ejercer una profesión en que se precisa desplegar iniciativa, energía, fuerza, habilidad y sangre fría extraordinarias. Se encuentran en esta categoría de malhechores muchos *déclassés;* no pocos tienen sus diplomas y premios de las sociedades gimnásticas; aparte de algunos aislados, que por lo regular no tardan en caer en manos de la policía, los ladrones operan por equipo de tres, cuando menos. Al llegar á los quince años, el *gancho* se hace sumamente peligroso: picado su amor propio por el relato de las hazañas de los más talludos, trata de emularlos y aun de sobrepasarlos. Cínico, feroz, astuto, brutal, el *barbillón* es el más peligroso malhechor para la sociedad, porque asesina sin razón, por nada. No es la miseria la que les impele á esa vida: es el odio al trabajo. Sus robos, atracos y asesinatos en las calles de París, su organización en bandas y sus resistencias y hasta ataques á la policía les ha hecho célebres (recuérdese la banda de Bonnot y la resistencia de éste y sus cómplices). La plaga se extendió á Marsella; y perseguida activamente por la policía, hizo su aparición en Barcelona donde no logró echar raíces gracias á la vigilancia y á la prontitud de la represión. Londres fué también infestado; pero la ley del látigo, por la que se les condenó á sufrir 50 latigazos y seis meses de trabajos duros, los ahuyentó.

Los tipos delincuentes madrileños han sido estudiados y clasificados por los autores de *La mala vida en Madrid* (con la que no guarda ninguna analogía, por tratarse de una obra de excitacion sexual con miras al lucro, la titulada *La mala vida en Barcelona*). Según ellos «dos géneros de delincuencia que obran por la fuerza ó por la habilidad (coaccionista y artificioso), originan hasta cinco especies: *ladrones* y *matones*, el primero; *tomadores, falsificadores* y *estafadores*, el segundo. Las variedades son numerosas. La especie ladrones da los *tomadores del atraque* ó *del tirón*, los *topistas* y *espadistas*. los *ratoneros*, *minadores* ó *alcantarilleros*, los *atracadores* y los *dronistas*. La especie matonesca origina los *guapos de mancebía*, de *casas de juego*, etc. La especie tomadores, los *descuideros, tomadores del dos, mecheros, bicheadores* y *tomadores por el empalme* ó *el cambiazo*. Los falsificadores dan las variedades del *ful*. Los estafadores, los *timadores*.» El número de delincuentes habituales se fija aproximadamente en cerca de 3,000. La proporción de especies resulta de otro cálculo aproximado. La gran masa está constituída por las furtivas (tanto que juntas todas sus variedades casi llegan á la mitad del total); el resto se lo dividen desigualmente ladrones, falsificadores y estafadores. Los primeros son más numerosos, pero la especie tiende á disminuir, ya por ser la más peligrosa, de la que la ciudad procura desembarazarse más enérgicamente, ya también porque en la evolución interior de la criminalidad urbana representa una forma arcaica; los segundos y terceros son más escasos, pero tienden á desenvolverse.

Como protoplasma de la mala vida (y por tanto de la delincuencia) en Madrid, tratan también los indicados autores del *golfo* madrileño (pilluelo de poca edad), considerándolo como producto del temperamento vagabundo, del abandono en las primeras edades ó de las decadencias sociales, que vive parasitariamente dedicado al hurto, á la prostitución ó al pordioseo (en ocasiones á las tres cosas, que mezcla según su capricho ó conveniencia). La mayoría de las veces (y salvo ciertos individuos que por su naturaleza extremadamente errática é inquieta permanecen indefinidamente en tal estado), el *golfo*, al llegar á la pubertad, se dedica habitualmente á uno de los modos de vivir expresados y, uniéndose á los que los ejercen, se transforma en delincuente, prostituído ó mendigo. La elección de uno ú otro de estos estados se determina ya por la herencia, la educación ó la rutina, que hacen que los hijos continúen el ejercicio de los padres, ya por la diversidad de temperamento, que lleva á los impulsivos á la vida criminal y deja á los más perezosos la existencia mendicativa, ya por el sexo que inclina á las mujeres á la prostitución, ya por circunstancias exteriores. La diferenciación nunca es tan completa que atrofie las aptitudes primarias para el parasitismo. Con frecuencia su vida aventurera y perseguida, les fuerza á mudar de hábitos, presentando entonces el fenómeno llamado *mimetismo*, esto es, disfrazan ó disimulan los caracteres por los que son perseguidos, imitando ó representando tipos sociales tolerados.

5) Reconocimiento é identificación de delincuentes

La investigación de los hechos criminales en busca del autor del delito ha experimentado en estos úl-

timos años un notable adelanto, gracias á la aplicación de procedimientos científicos.

La tarea puede distribuirse en cuatro partes: inspección del lugar é investigación de las huellas del delito; inspección del cadáver de la víctima ó del cuerpo del delito; detención é identificación del culpable, y móviles que impulsaron á éste á cometer el delito.

a) *Inspección del lugar é investigación de las huellas del delito.* Para realizarlas el medio más poderoso es la fotografía, pues con ella nada se olvida ni omite y su perspicacia es superior á la del ojo humano reproduciendo con exactitud todos los pormenores. Las circunstancias del hecho se conservan con ella indefinidamente. A veces de una de ellas, de la que nadie se acuerda algún tiempo después, depende la dirección de las actuaciones judiciales. La fotografía sólo puede aplicarse en el lugar del delito cuando hay seguridad de que después de perpetrado éste, no ha penetrado ninguna persona para alterar nada. Se utiliza una cámara de gran tamaño (18 × 24), con un trípode muy alto, una de cuyas ramas es doble y tiene travesaños, como una escalera de mano, y que está provisto además de la articulación llamada rótula, á fin de poder fotografiar, en todas direcciones, cuanto haya en el lugar del crimen. En ciertas circunstancias, como cuando se debe operar en sentido completamente vertical ú horizontal, puede ser útil servirse de aparatos fotométricos que den las proporciones de la magnitud y de la distancia. Debe investigarse atentamente todo lo que el criminal haya dejado de vestigios. Los instrumentos de que se haya valido, papel, botones, fósforos, cabellos, prendas de ropa donde haya impreso los dedos, deben guardarse cuidadosamente. Las huellas de los pies se conservarán en lo posible en su tamaño natural, fotografiándolas ó vaciándolas en yeso cuando asienten en una tierra muy blanda. Si radican en arena, se tomarán las huellas con goma laca. La moderna policía criminal trabaja con una caja donde se contienen los instrumentos más necesarios como martillo, tenazas, sierra, tornillos, botellitas y tubos para recoger sangre y cabellos, un metro, laca, fósforos, yeso, agua, agujas, cordeles, papel, etc. Para la investigación de los cabellos y pelo, V. Pelo. Son sumamente importantes las impresiones de los dedos, ya que no hay dos individuos que los tengan iguales, y de aquí su necesidad como prueba de identificación; en ocasiones constituyen el único vestigio del delito. Las que proceden de sangre, ó de una materia de color, son táciles de reconocer, y cuando aparecen en puertas, ventanas, paredes y objetos que no pueden transportarse, se fotografían *in situ*. Cuando son de poco tamaño, lo mejor es llevarlos al taller. Son más difíciles de encontrar las huellas que no conservan el color, sino que sólo resultan del sudor del dedo. Se buscan con preferencia los objetos lisos que conservan mejor la impresión, como postigos, barras de puertas y ventanas, cerraduras, verjas, fuentes de porcelana, vasos, cubiertos, botellas, tazas, lámparas, candelabros, cortinas, cubiertas de libros, cajas de metal, portamonedas, cajas de caudales, cuellos y puños de camisa. Estos objetos deben mirarse por reflexión y bajo diferentes ángulos en todas sus partes. Para hacer más aparentes las impresiones de los dedos, pueden servir el polvo de licopodio, el de grafito, alúmina ó creta. El grafito y la alúmina sirven especialmente para el papel blanco y el vidrio. La creta es mejor tratándose de un fondo obscuro. Las manchas de papel, desaparecidas ya, pueden revelarse otra vez exponiéndolas á los vapores de yodo, fotografiándose entonces.

En todo caso es preciso tener presente que no existe asesino ni ladrón que no haya dejado huellas *invisibles*, debiendo tender todos los esfuerzos á hacerlas aparecer, lo que hoy es posible por medio de la fotografía, la química y el microscopio. Toda huella que no presenta á simple vista diferencias de tono puede revelarse en la placa fotográfica; un pañuelo manchado de sangre y lavado varias veces, aparece completamente blanco á la vista, pero si se le retrata descúbrense manchas de un negro obscuro; y la microfotografía (fotografía obtenida en el campo mismo del microscopio), permite también descubrir tales manchas (V. Sangre). Las huellas casi invisibles dejadas por un lápiz sobre una hoja colocada debajo del papel en el cual se escribió aparecen igualmente en la placa fotográfica; una carta quemada, convenientemente preparada y extendida con ayuda de un barniz, imprime en la placa la escritura de que estaba cubierta. La química viene en ayuda de estas investigaciones, reforzando las placas (verbigracia: ortocromáticamente), para poner más de relieve las manchas y matices que puedan existir. La huella imperceptible dejada por un dedo que toca un papel blanco aparece claramente extendiendo sobre el papel un poco de plombagina; y la dejada por una hoja escrita en otra blanca sobre la cual descansó algún tiempo, aparece calentando el papel blanco hasta tostarle y fotografiándole después; y Reiss, jefe del Laboratorio de Lausana, ha encontrado el procedimiento para descubrir la escritura con saliva, frecuente medio de comunicación de los delincuentes dentro y fuera de la prisión.

b) *Inspección del cadáver de la víctima ó del cuerpo del delito.* También la base para verificarla está en la fotografía. Del cadáver se obtendrán: una serie de fotografías de conjunto y otra de las partes más interesantes. Primeramente se obtendrá la fotografía del cadáver en la posición en que se encuentre. Si el muerto es desconocido, se le fotografiará previa una preparación para hacer desaparecer las señales de la muerte (inyección de glicerina en el globo del ojo para quitar la vidriosidad y falta de expresión, después de levantados los párpados; fricciones de talco sobre la piel si está maltratada por los golpes, etc.), que le desfiguran, y sentado en una litera especial como las que se usan en la Morgue de París. Estas fotografías, reproducidas y enviadas, sirven para identificar á la víctima. Inmediatamente después de fotografiado el cadáver en la posición en que se encuentre (y antes por tanto de sacar la fotografía de identificación), se fotografiará la herida, así como toda excoriación ó mancha que pueda indicar la presión de la mano del delincuente, siendo muy de advertir que toda presión más ó menos fuerte, ejercida por un cuerpo extraño sobre la piel humana, deja una huella que, si invisible á simple vista, se revela en la placa fotográfica.

Las falsificaciones de los escritos, mediante raspados ó imitaciones, pueden conocerse igualmente por la fotografía; ampliando el tamaño hasta tres y cinco veces, aparecerá la diferencia de tipos de escritura, las señales del raspado y aun la huella del primer escrito. Las fotografías del cuerpo del delito en casos de robo, pueden servir, distribuídas convenientemente, para encontrar sus dueños y facilitar la restitución. Para obtener muchas fotografías en poco tiempo se recu-

rre á un procedimiento especial mediante el papel al gelatino-bromuro de plata.

c) *Detención é identificación de delincuentes.* Para la persecución del criminal fugitivo sirven los modernos medios del telégrafo, el teléfono, la fotografía á distancia ó telefotografía, la prensa diaria, las hojas de información y el perro policía. En Alemania se publica una hoja especial de información llamada *Deutsche Jahrdungsblats* que se envía á las autoridades y agentes de policía del Imperio y á las autoridades de los países fronterizos. La prensa puede servir de auxiliar en la captura de criminales, habiendo gacetas especiales que informan á los extranjeros residentes en un país de los crímenes cometidos en sus respectivos países y de sus supuestos autores. También se hacen notificaciones á los cónsules. También para la identificación tiene importancia la fotografía, formando albumes especiales cuyo valor, sin embargo, está supeditado á las modificaciones que experimente la figura del individuo por razón de la edad, barba, cabello, etc. El «retrato hablado» es un nuevo procedimiento de filiación que permite al agente reconocer al individuo señalado entre otros mil, siempre que se le haya dado previamente una descripción hablada de aquél, descripción en la cual las formas de la nariz y de la oreja tienen gran importancia. Empléanse también las modificaciones ó deformaciones físicas producidas en el individuo por el ejercicio de ciertas profesiones, en las manos sobre todo (callosidades, desgaste ó destrucción de la epidermis, descamación de la misma, coloraciones especiales, deformaciones de las uñas, alteración de los tendones, bolsas serosas, etc.). Pero los dos principales procedimientos de identificación de delincuentes son el *bertillonage* y la *dactiloscopia,* de los cuales se trata en los correspondientes artículos. Los Registros de fichas antropométricas y planillas dactilógrafas permiten, en combinación con las huellas y señales, el descubrimiento de los reincidentes.

d) *Investigación de los móviles por que procedió el delincuente.* Pertenece más bien al juez instructor que á la policía. Se ha pretendido que la ciencia suministra medios para penetrar en el pensamiento humano, mediante las gráficas de los movimientos de circulación y respiración *(método gráfico)* obtenidas con ciertos aparatos (esfismógrafo, cardiógrafo). Fundaríase esto en que toda variación de sentimiento y pensamiento, todo esfuerzo de atención, produciría una variación en la circulación y en la respiración, por influencia en el corazón, variación ésta á que correspondería una gráfica determinada; mas, aparte de que estos procedimientos de psicología experimental (para explicar los cuales no es preciso ciertamente caer en el materialismo, sino que basta pensar en la íntima relación que existe entre el espíritu y el cuerpo humano y en su recíproca influencia) no han dado los resultados que se esperaban, siempre se presentaría el problema de si hay derecho á servirse de tales medios (que Brouardel compara al procedimiento del tormento) para arrancar la confesión del delincuente.

2.ª Parte.—Doctrina legal

Expondremos el Derecho penal español é indicaremos el extranjero.

1) Derecho penal español

El *Código penal* de 1870, además de tener en cuenta la locura, la infancia, el miedo y otras causas que obran sobre la voluntad del agente impidiendo que nazca culpabilidad (circunstancias eximentes), y las ocasiones y pasiones que, obrando sobre la voluntad del delincuente, disminuyen la imputabilidad y, por tanto, la culpabilidad de sus actos (circunstancias atenuantes), y de definir la reincidencia y la reiteración (que considera como circunstancias agravantes), dedica: *a)* el cap. 1.º («De las personas *criminalmente* responsables de los delitos y faltas») del tít. II («De las personas responsables de los delitos y faltas»), del libro I («Disposiciones generales sobre los delitos y faltas, *las personas responsables* y las penas») ó sean los arts. 11 á 17 inclusives, á definir las diversas clases de delicuentes según su participación en la obra del delito, y *b)* diversos arts. (64 y 68 á 77) de la sección 1.ª («Reglas para la aplicación de las penas á los autores... cómplices y encubridores») del cap. IV («De la aplicación de las penas») del tít. III («De las penas») del mismo libro, á determinar la pena correspondiente á cada género de participación. La Ley de Enjuiciamiento criminal de 1882 dicta diversas disposiciones relativas al reconocimiento y detención de los delincuentes.

§ 1.º Los DELINCUENTES ANTE EL CÓDIGO PENAL. Consideraremos separadamente la doctrina referente á las personas responsables (clases de delincuentes), de la que dice relación á las penas.

A. *Clases de delincuentes.* Hay que distinguir según se trate de delitos ó faltas en general ó de delitos y faltas que se cometan por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación.

A′ *Delitos y faltas en general.* Nuevamente hay que distinguir, por hacerlo el Código, entre personas criminalmente responsables de los delitos y personas criminalmente responsables de las faltas.

a) *Personas criminalmente responsables de los delitos.* Admite el Código las tres clases de delincuentes: *autores, cómplices* y *encubridores* (art. 11). Veamos á quiénes incluye en tales grupos.

a′) *Autores.* Considera el Código como tales: «1.º Los que toman parte directa en la ejecución del hecho; 2.º Los que fuerzan ó inducen directamente á otros (ú otro) á ejecutarlo, y 3.º Los que cooperan á la ejecución del hecho por un acto sin el cual no se hubiese efectuado» (art. 13). Tenemos, pues, cuatro clases de autores (aunque á tenor del Código sólo parece haber tres): los *ejecutores,* los *forzadores,* los *inductores* y los *cooperadores,* siendo necesario precisar cada uno de ellos.

a″) *Autores por ejecución.* Lo son todos «los que toman parte directa en la ejecución del hecho», es decir, todos aquellos que concurran á realizarlo por medios necesarios para esa realización, ya se trate de coparticipación simple, en que los diversos ejecutores realizan la misma función (verbigracia: acuchillar á la víctima, incendiar las propiedades, etc.), ya de coparticipación compleja en que el efecto se descompone en una serie de operaciones distintas realizadas por diferentes personas (verbigracia: la falsificación de moneda, que requiere diversas y complicadas operaciones). Así lo tiene declarado el Tribunal Supremo, decidiendo: 1.º Que es coautor de asesinato el que asociándose á otros dos sujetos y concurriendo con ellos á la casa de la víctima, se limita á sujetar á ésta mientras aquéllos la dan muerte; 2.º Que realizado un robo con violencia é intimidación en las personas por dos sujetos, si uno de éstos le da un

trabucazo á un tercero que acudía en auxilio de los robados, matándole, el que no disparó es coautor del robo con homicidio (Sent. de 30 de Abril de 1872); 3.º Que es igualmente coautor el que conviene con otro en alejar á un tercero de sitio frecuentado, para robarle, y mientras su compañero, faca en mano, le substrae reloj y dinero, él se mantiene delante exhibiendo otra faca (Sent. de 29 de Diciembre de 1884), y 4.º Que también son coautores *dos* que disparan sus armas contra un tercero, causándole *una* sola lesión, aun cuando no aparezca por cuál de los dos disparos fué causada (Sent. de 30 de Abril de 1881). Es de advertir, sin embargo, que para que se consideren coautores todos los que toman parte directa en la ejecución de un hecho, es necesario que se hayan puesto previamente de acuerdo sobre el hecho de que se trate y hayan podido prever las consecuencias de él; así, cuando al verse acometidos tres individuos por un tercero con un puñal, dos de ellos se defienden con un palo y con las manos y el otro hiere con un cuchillo al agresor, matándolo, los dos primeros no son autores de homicidio (Sent. de 2 de Junio de 1874).

b'') *Autores forzadores.* La fuerza se entiende como violencia física. La ley los considera como autores porque han sido la causa del hecho; siendo de recordar que el forzado no es delincuente si la fuerza empleada ha sido irresistible, racional y humanamente considerada.

c'') *Autores por inducción.* El Código los une bajo un solo número con los anteriores; pero debería considerarlos por separado (como se hace en el *Proyecto* del señor Silvela (art. 26), pues una cosa es la violencia física y otra la inducción; y mientras la primera no sugiere dificultades, la segunda las presenta.

Como autor por inducción debe considerarse aquel que, *por cualquier motivo*, desea no llevar á cabo el delito por sí mismo y busca quien se encargue de realizar materialmente el proyecto, concebido, acariciado y resuelto por él. Nos encontramos aquí con dos personas: una que induce, otra que ejecuta. Gramatical y aun científicamente (según Carrara) sólo ésta es autor (por *tomar parte directa* en la comisión del delito); pero legalmente lo es también aquélla, no cabiendo duda de que merecen igual consideración en la esfera criminal.

El Código exige que la inducción sea *directa*, lo que no es completamente racional. Manzini ha ilustrado muy bien esta materia en su *Trattato di diritto penale italiano* (Turín, 1908, cap. 14, § 3.º). He aquí sus palabras: «El modo y forma de provocar la determinación al delito son indiferentes; lo esencial es que el determinante haya sido realmente el *promotor* de la empresa criminal, lo que deberá de comprobarse procesalmente en cada caso; una larga é insistente obra de persuasión, una mirada ó un signo expresivo, una palabra convencional, una imposición violenta, una proposición clara, un raciocinio de doble sentido, un sorteo consensual ó una designación arbitraria (como en las sociedades secretas), una excitación demagógica (como en las muchedumbres turbulentas) son medios todos con los cuales se puede determinar el delito, asumiendo, consiguientemente, responsabilidad por el mismo, cuando en realidad se haya llegado á formar en el ánimo de otro el propósito criminal suficiente á la ejecución. Por lo demás, *importa poco que la provocación* (inducción) *sea directa ó indirecta*, esto es, que el ejecutor tenga ó no conciencia de obrar por impulso del instigador, que éste haya impuesto directamente su voluntad ó que la haga triunfar mediante una hábil sugestión, excitando pasiones, suscitando emociones, prometiendo ventajas. Bastará que el juez forme el convencimiento de que el ejecutor no hubiera forjado el propósito criminal sin la intervención de otro. Del mismo modo, el hecho de que el ejecutor crea haberse determinado espontáneamente, es cosa que no influye sobre la imputabilidad del astuto instigador, que no dejará de ser concausa principal del delito sólo por haberse servido de un agente que se creía autónomo no siéndolo. *De otro modo se establecería un tratamiento excepcionalmente favorable para la delincuencia astuta y fraudulenta.* También es indiferente que el instigador obre inmediatamente y por sí sólo sobre la persona del ejecutor ó mediante tercera persona, siempre que el efecto propuesto se consiga.»

Pacheco admite tres *clases de inducción*: por *pacto*, por *precepto* y por *consejo*. La primera tiene lugar, cuando por inducción de uno pacta otro con él la ejecución del hecho. En cuanto á la inducción por precepto, si éste es obligatorio, es autor el que preceptuó y está exento de culpa aquel á quien el precepto se dirigió; habiendo, sin embargo, casos en que no siendo debida la obediencia, el precepto influye eficazmente por razones especiales, en cuyos casos ambos serán responsables. Tal ocurre con el inspector de orden público que, prevaliéndose de su carácter de tal, propone la ejecución de un robo á un desertor de presidio con amenaza de prenderle si no acepta (Sent. de 6 de Julio de 1881), y con el padre que presenciando desde un balcón la riña de varios sujetos con sus hijos, dice a éstos: «Ya que dicen que sois asesinos, matad á los que encontréis por delante antes de que lo hagan con vosotros, pues lo mismo da ir á presidio por mucho que por poco.» (Sent. de 21 de Junio de 1882.) En cuanto al *consejo*, para que atribuya al que lo da el carácter de autor de delito es preciso: 1.º Que el ejecutor material del hecho se decida á realizarlo por la influencia del consejo, y 2.º Que el consejero abrigue la convicción de que el darlo es la causa del delito. Con tales condiciones puede decirse que el consejo se convierte en precepto, como ocurre en los dos casos que acaban de citarse. En todo caso habrá de estudiarse detenidamente el asunto inclinándose á la inculpabilidad al menor asomo de duda; así, no existe inducción por consejo en el caso de un sujeto que aconseja á una mujer, que se quejaba de la avaricia de su marido, que, para salir de apuros, robe á éste (Sent. de 10 de Julio de 1877); y existe, por el contrario, en el del secretario de un ayuntamiento que aconsejó á los individuos de éste formar nuevas listas de compromisarios cinco días antes de las elecciones de senadores (Sent. de 11 de Noviembre de 1884).

En el *Proyecto* que redactó el señor Silvela para la reforma del Código, se propone declarar que la inducción produce la imputabilidad «siempre que por su naturaleza y condiciones pueda ser eficaz para determinar al agente, *aunque el delito ó falta no llegue á cometerse por causas ajenas á la voluntad del que lo indujo*» (art. 26), lo que equivale á considerar la culpa desde el punto de vista subjetivo, y parece algo exagerado, salvo que al inductor se le considerase como autor de tentativa, ó, á lo más, de delito frustrado, ó se hiciese de la inducción no ejecutada un delito especial; y para limitar el significado penal de la inducción, añade dicho proyecto: 1.º Que los

autores por inducción sólo responderán de los actos á que ésta se extienda, pero no de los que con ocasión de ellos ejecuten las personas inducidas, ni de las consecuencias de los mismos, á no ser que racionalmente hubieran debido preverlos, y 2.º Que los inductores se eximirán de pena, si espontáneamente y antes de que se diere principio á la ejecución del hecho criminal, *la impidieren*. Esto último se ha criticado, afirmándose que sería mejor decir: «hicieren cuanto estaba de su parte para impedirlo», ya que, de lo contrario, podría resultar castigado como autor el inductor que, sinceramente arrepentido, buscase al inducido, antes de realizar éste ningún acto de ejecución, y tratase de disuadirlo, no consiguiéndolo por tomar el inducido el proyecto como suyo y, desoyendo al ex inductor, deducir y ejecutar el hecho por su cuenta (Rueda, *Derecho penal*, Santiago, 1898, tomo I, págs. 229 y 230). Creemos, sin embargo, que para que en tal caso se considerase que el inductor había hecho cuanto estaba de su parte para impedir el delito, sería preciso que, una vez que el inducido le desoyera, y *obrando con toda la diligencia debida*, avisara á la policía ó á los tribunales para que pudiesen evitar el delito. De no tomar la ley estas precauciones, podría suceder que un inductor, conociendo que el inducido había tomado con calor y por cuenta propia la comisión del delito (verbigracia: por ser enemigo de la víctima), eludiese su responsabilidad fingiendo querer convencer al inducido, contando ya con que no había de conseguirlo; lo cual, como dice Manzini, sería *establecer un tratamiento excepcionalmente favorable para la delincuencia astuta y fraudulenta*.

d'') *Autores por cooperación*. Son los que, sin intervenir directamente en los actos de ejecución característicos del delito, concurren á la producción del mismo por un acto que, acaso considerado en sí mismo y de una manera aislada, puede parecer de poca importancia, pero que puesto en combinación con aquéllos, la tiene muy grande, ya que éstos serían inútiles sin él. Tal ocurriría en el caso de que, penetrando ladrones en una casa, ausente el dueño, y estando ocultos los objetos de su codicia en un paraje sólo conocido por una persona de confianza, ésta, abusando de ello, revelase el secreto sin mediar violencia ni coacción de ningún género y acaso por ir á la parte.

b') *Cómplices*. Lo son, á tenor del Código: «Los que no hallándose definidos como autores cooperan á la ejecución del hecho por actos anteriores ó simultáneos» (art. 15). El concepto legal no aparece claro, sobre todo si se le pone en relación con los autores por cooperación, pues tanto unos como otros cooperan á la ejecución del hecho por actos anteriores ó simultáneos. La diferencia está en que los autores intervienen con actos sin los cuales el delito no se hubiera efectuado *(cooperación directa)*, mientras que los cómplices intervienen con actos sin los cuales el delito pudiera también haberse efectuado, pero que hacen más fácil su ejecución *(cooperación indirecta)*. «El campo propio de los cómplices, dice el señor Silvela, es, por regla general, el de los actos preparatorios, más ó menos cercanos, á menudo concomitantes con los de ejecución y á veces posteriores á algunos de ellos» (no á todos, pues de lo contrario no habría complicidad). «La parte que toma el cómplice en las funciones de la voluntad no se distingue, pues, de la del autor, cualitativa, sino más bien cuantitativamente; consiste la diferencia no en el modo, sino en la importancia y el alcance.» A pesar de esto, la diferencia resulta borrosa, en algunos casos, con los autores por cooperación. Tal ocurre en el caso de dos individuos que, al ver salir de su casa al interfecto, á la vez que gritaron «matadle, matadle, ahí va», alumbraron con los faroles que llevaban cubiertos, á cuya luz se debió, *sin duda*, lo certero del disparo que le hirió de muerte. En este caso, y dado que la luz de los faroles fué sin duda la causa de lo certero del disparo (por lo cual sin ella la muerte no se hubiera efectuado), parece que dichos individuos debían ser considerados como autores por cooperación; y, sin embargo, el Tribunal Supremo (Sent. de 29 de Octubre de 1879) resolvió en el sentido de la complicidad. Por ello opina Vieira que en teoría la distinción entre autores y cómplices que establecen los Códigos actuales es puramente nominal, y no corresponde á la realidad de las cosas.

c') *Encubridores*. Sienta el Código penal, previamente á la descripción de las distintas personas á quienes califica de tales, *las condiciones generales á todo encubrimiento*. Son: 1.ª *Conocimiento* de la perpetración del delito; 2.ª No haber participado en él como autor ni como cómplice, y 3.ª *Intervención posterior* á su ejecución por alguno de los medios que detalla á continuación (art. 16, § 1.º). Estas condiciones son claras y razonables, hasta el punto de que sin ellas no se concibe el encubrimiento; sólo debe de advertirse, por lo que respecta á la 3.ª, que la intervención posterior, sea cualquiera la acción que la revele, ha de guardar cierta analogía con los hechos realizados por el autor del delito: puesto que se trata de personas que, en mayor o menor grado, responden de un mismo hecho, ha de haber algo de análogo en su respectiva criminalidad, siquiera ésta sea de distinta magnitud.

Los hechos posteriores que, supuestas las anteriores bases generales, producen el encubrimiento, son: 1.º Aprovecharse por sí mismo ó auxiliar á los otros delincuentes para que se aprovechen de los efectos del delito; 2.º Ocultar ó inutilizar el cuerpo, los efectos ó los instrumentos del delito para impedir su descubrimiento; 3.º Albergar, ocultar ó proporcionar la fuga al culpable, siempre que concurra alguna de las circunstancias siguientes: 1.ª Intervenir abuso de funciones públicas de parte del encubridor, y 2.ª ser el delincuente reo de traición, regicidio, parricidio, asesinato ó reo conocidamente habitual de otro delito; 4.º Denegar el cabeza de familia á la autoridad judicial permiso para entrar de noche en su domicilio, á fin de aprehender al delincuente que se hallare en él (art. 16). Todos los que, concurriendo las condiciones generales, realicen alguno de estos hechos, serán encubridores.

El primero de esos hechos no suscita dificultad.

El segundo tampoco, cuando se trate de persona que sea llevada *solamente* del fin de impedir el descubrimiento de un delito, pues si otras causas de un orden superior motivan su hecho, no podrá ser calificado de encubridor. Así lo reconoce el Código, declarando, atendiendo á la piedad de la sangre, que en el caso que nos ocupa no se consideraran como encubridores los que procuren ocultar el delito de sus cónyuges, ascendientes, descendientes, hermanos legítimos, naturales y adoptivos ó los afines en los mismos grados (art. 17). Esta excepción responde á los sentimientos del corazón humano; pero hubiera podido extenderse hasta los consanguíneos dentro del cuarto grado civil, porque los parientes, dentro de

este límite, suelen estar unidos por fuertes vínculos de cariño y no son extraños los unos á la honra y fama de los otros; y aun pudiera otorgarse igual consideración á la amistad (especie de parentesco que las almas se forman) y al amor. Los inconvenientes que pudiera traer consigo esta latitud no existirían circunscribiendo la concesión: de la amistad sólo la íntima, del amor sólo el verdadero, producirían tal efecto; y estas cualidades de la amistad y del amor no son tan difíciles de probar como á primera vista pudiera parecer.

En cuanto al tercer grupo de actos constitutivos de encubrimiento, no ha querido el legislador calificar de encubridores á todos los que alberguen, oculten ó proporcionen la fuga á un culpable, sino sólo por excepción, unas veces para castigar ciertos abusos de funciones públicas y otras en odio á ciertos delitos gravísimos ó á la reincidencia; y, aun así, en ningún caso existe encubrimiento cuando entre el autor ó el cómplice y la persona de quien se trate hay los mismos vínculos de parentesco que dejamos indicados, respecto al número 2.º (art. 17). A pesar de estas limitaciones, la doctrina legal merece dura crítica. La circunstancia de intervenir abuso de funciones públicas por parte de quien alberga, oculta ó proporciona la fuga al delincuente, no debe producir el encubrimiento, porque los impulsos de compasión y caballerosidad que, según la Ley, impiden que nazca en los otros casos, también se dan en el funcionario público. La acción de éste revelará que no corresponde á la confianza en él depositada; pero esto podrá constituir un delito especial, nunca encubrimiento de otro que no guarda armonía alguna con aquélla. El mismo Código lo reconoce así, pues si bien el dar las reglas para la aplicación de las penas dice que la del encubridor será inferior en dos grados á la del autor, cuando aquél es un funcionario le impone una pena especial, que no guarda relación alguna con el delito al que el encubrimiento se refiere (inhabilitación perpetua especial, si el delincuente encubierto fuere reo de delito grave, y la de inhabilitación temporal especial si lo fuere de delito menos grave; art. 74). Tampoco es totalmente aceptable la doctrina de la originación del encubrimiento porque sea más ó menos grave el delito del encubierto ó porque éste sea reincidente. El más ó el menos no muda la especie, y ó el albergar, ocultar ó proporcionar la fuga á un delincuente constituye encubrimiento siempre ó no lo constituye nunca. Unicamente podría admitirse que tales actos podrían constituir encubrimiento cuando se realizasen por simpatía al delito cometido, simpatía que podría deducirse de las ideas ó de la conducta del ocultador en su vida y que revelaría una especie de solidaridad moral con el ocultado; y si aun se quisiera establecer una excepción en caso de la cual los hechos referidos constituyesen siempre encubrimiento, esta excepción sólo podría recaer en los delitos del anarquismo, ya que éste y sus crímenes van más directa é inmediatamente contra la sociedad entera que los otros delitos y toca, por tanto, á toda la sociedad el perseguirlos en más alto grado que los otros. Lo especial del caso justificaría lo especial del precepto.

Finalmente, por lo que se refiere al 4.º caso de encubrimiento, el precepto es nuevo en el Código de 1870 y obedeció á que según la Constitución de 1869 sólo podía entrarse en el domicilio *de día*, aun con mandato judicial (art. 5.º); pero ha perdido su razón de ser con la Constitución de 1876 (según ha reconocido la Fiscalía del Supremo en su Memoria de 15 de Septiembre de 1902), que omite todo precepto concreto acerca de la entrada en el domicilio del ciudadano y desde luego la limitación de que esa entrada se haya de verificar de día. El ciudadano que desobedezca ó resista será reo de un delito especial, pero no encubridor. Por estas razones, en los Proyectos de reforma del Código (Bugallal, Alonso Martínez, Silvela) no figura semejante caso de encubrimiento.

Se ha preguntado si no sería mejor hacer en todo caso de encubrimiento un delito especial, que considerado como un modo de participación en la delincuencia. La cuestión se trató en el III Congreso internacional penitenciario (Roma, 1885), acordándose (bajo la ponencia del ilustre jurisconsulto español don Francisco Lastres), mantenerlo como tal modo de participación; pero erigir en un delito especial el encubrimiento habitual tan frecuente en las grandes poblaciones, donde estos encubridores son perfectamente conocidos, llamándose «peristas», «roseros», etc., en la jerga delincuente.

b) *Personas criminalmente responsables de las faltas.* A tenor del artículo 11 del Código, sólo son responsables criminalmente de las faltas los autores y los cómplices (no los encubridores). El concepto y clases de autores y de cómplices es el mismo que para los delitos en general. La razón que ha tenido el legislador para reducir á dos las clases de personas responsables por faltas, es la de que siendo estas infracciones de escasa importancia, para las que están señaladas penas leves (arresto menor y reprensión privada), y correspondiendo á los encubridores una pena inferior en dos grados á la del autor, sería exagerado llevar la penalidad hasta imponerla al encubrimiento, pues dada la insignificancia de la pena ésta no surtiría efecto alguno. Tal fundamento es aceptable cuando los hechos calificados como faltas merezcan en realidad tal calificación; mas no si se consideran como tales, hechos que más bien constituyen delitos. La limitación es una innovación introducida en el Código de 1870, pues á tenor del de 1850 respondían de las faltas también los encubridores.

B' *Delitos y faltas cometidas por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación.* Su especialidad consiste: 1.º En que de ellos sólo responden los autores (art. 12), y 2.º En el concepto de éstos. Esta especialidad es nueva, pues antes de 1870 dichos delitos y faltas no se regían por la ley Común; y constituye una contradicción, pues admitido por el legislador el principio de que dichos delitos no tienen naturaleza excepcional que reclame se rijan por leyes especiales, es forzoso aceptar las consecuencias de tal principio, una de las cuales es la de que de ellos deben responder las mismas personas que de los delitos y faltas comunes. Lo que pudo motivar la excepción ha sido ó que en tales delitos no es posible que tengan participación los cómplices y los encubridores, ó bien que se haya querido usar con estas infracciones una excepcional benevolencia; pero ambas hipótesis tienen que rechazarse: la primera atendido á lo que en el terreno de los principios y del derecho escrito constituye las ideas de complicidad y encubrimiento; la segunda porque el mismo Código la contradice al determinar quienes se consideran autores de estos delitos y faltas. En efecto, dice el Código que «sin embargo de lo establecido acerca de quienes se en-

tienden autores en general, solamente se reputarán autores (de los delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado, etc.) los que realmente lo hayan sido del escrito ó estampa publicados»; pero «si éstos no fueren conocidos, ó no estuviesen domiciliados en España, ó estuviesen exentos de responsabilidad criminal, se reputarán autores los directores de la publicación que tampoco se hallen en ninguno de los tres casos mencionados. En defecto de éstos se reputarán autores los editores también conocidos y domiciliados en España y no exentos de responsabilidad criminal, y en defecto de éstos los impresores», entendiendo por éstos para el efecto, «los directores ó jefes del establecimiento en que se halle impreso, grabado ó publicado por cualquiera otro medio el escrito ó estampa criminal» (art. 14). Así, pues, si bien se limita á primera vista la responsabilidad criminal á los autores, se concede á esta palabra una extensión que no puede aceptarse, porque ó las personas sucesivamente mencionadas caben dentro del concepto de autores en general ó no; si lo primero no era preciso decir nada más; si lo segundo tendrán otra consideración (cómplices, encubridores, autores de un delito especial), ó serán inocentes. Otro defecto del Código en esta materia es la especie de responsabilidad subsidiaria que establece, pasando, por las causas que señala, de los verdaderos autores á los directores de la publicación, de éstos á los editores y, por último, á los impresores. Esto es anómalo y reñido con los más rudimentarios principios científicos, los que proclaman que cada cual debe responder de sus obras; pero no de las ajenas por el solo hecho de que quien realmente haya ejecutado el hecho criminal no sea conocido ó no esté domiciliado en España ó esté exento de responsabilidad criminal. Parece como que el legislador formó empeño en hallar á todo trance á quien aplicar una pena Todo delito ó falta debe castigarse, y ofrecerá todos los inconvenientes que se quiera el que en ocasiones el verdadero autor quede impune; mas esto no autoriza para traspasar su responsabilidad á otro. V. Imprenta.

B. *Proporcionalidad de las penas con la participación en el delito ó falta de las distintas clases de delincuentes.* El Código pretende adaptar la medida de la pena á la participación en el delito, mediante una especie de aritmética moral semejante á los cálculos de Bentham. En su virtud determina: 1.° Que á los *autores* de un delito ó falta se impondrá la pena que para el delito ó falta que hubiesen cometido se halle señalada por la ley (art. 64). Claro está que habrá de tenerse en cuenta si se trata de delito consumado, de delito frustrado ó de tentativa de delito; entendiéndose que siempre que la ley señale la pena de un delito, la impone al consumado (para la frustración se aplica la pena inferior en grado, y para la tentativa la inferior en dos grados á la señalada para el delito consumado; arts. 66 y 67); 2.° Que á los cómplices les corresponde la pena inmediatamente inferior en grado á la señalada para el autor tratándose de delitos (arts. 68, 70 y 72), y la misma pena que para los autores, en su grado mínimo tratándose de faltas (art. 621); y 3.° Que á los encubridores se aplica la inferior en dos grados á la señalada también para los autores del delito (arts. 69, 71 y 73). Respecto á los encubridores debe tenerse presente que, cuando se trata de encubrimiento por abuso de funciones públicas, se señala la pena especial indicada antes (art. 74). Asimismo, todo lo que antecede se entiende sin perjuicio de los casos en que la complicidad ó el encubrimiento se hallen especialmente penados por la ley (art. 75). V. Pena, Contrabando y Extradición.

El *Código de justicia militar* de 1890, acepta los preceptos del Código penal ordinario en lo concerniente á la determinación de la calidad y responsabilidades de autores, cómplices y encubridores (artículo 174).

No así el *Código penal de la Marina de guerra* de 1888, que modifica acertadamente los preceptos del Código penal ordinario. Estas modificaciones son: 1.ª De las faltas responden también los encubridores (art. 22). 2.ª Considera como cómplices (art. 24), «además de los que lo son ordinariamente, á los que proporcionen ocasión, medios ó datos que faciliten la ejecución del delito ó falta» (con lo cual se aclara el concepto de complicidad) y á los «que se aprovechen por sí mismos de los efectos del delito ó falta, teniendo conocimiento de ellos» (elevando así á complicidad un caso grave de encubrimiento). 3.ª Añade en la mención de los delitos en los cuales el albergar, ocultar ó proporcionar la fuga al culpable constituye encubrimiento, la piratería y el incendio ó destrucción de buques por cualquier medio; pero exige para que nazca el encubrimiento que alguna de estas circunstancias (ser el delincuente reo de los delitos que se mencionan ó habitual de otro delito), sea conocida en cualquier forma del encubridor (artículo 25), y 4.ª Suprime el caso 4.° de encubrimiento que establece el Código penal ordinario.

§ 2.° Reconocimiento é identificación de delincuentes según la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Esta Ley encomienda á la *Policía judicial* la misión de practicar las diligencias necesarias para averiguar y comprobar los delitos y descubrir á los delincuentes, así como recoger todos los efectos, instrumentos ó pruebas del delito, de cuya desaparición hubiere peligro, poniéndolas á disposición de la autoridad judicial (art. 282). Hace, por tanto, posible la práctica de todas las medidas indicadas para tal objeto en la parte general de este artículo; pero la organización de dicha policía deja bastante que desear. V. Policía.

El título V del libro II de la Ley está dedicado á tratar «De la comprobación del delito y averiguación del delincuente». A este fin regula en el cap. I (arts. 326-333) la inspección ocular del lugar y de las pruebas materiales del delito, que ordena describir en autos (no oponiéndose nada á que se unan á éstos las fotografías correspondientes); pero no se ocupa de las huellas invisibles, recurriendo, en defecto de huellas, á las declaraciones de testigos y *demás medios de comprobación* (con cuya frase deja abierta la puerta para los procedimientos destinados á revelar las huellas invisibles). En el cap. II (arts. 334-367) trata del *cuerpo del delito,* ordenando que se procuren recoger el cuerpo y los instrumentos ó efectos del delito, que se describan en autos, se examinen por peritos, se identifique el cadáver por medio de testigos, ó en su defecto, se exponga al público, se proceda á la autopsia, se practiquen análisis químicos de los casos absolutamente indispensables para la necesaria investigación y la recta administración de justicia, se acredite la preexistencia de las cosas robadas, hurtadas ó estafadas y se estime su valor (V. Delito, Autopsia, Robo). En el cap. III (arts. 368-384) se legisla sobre la manera de comprobar la identidad del delincuente y sus

circunstancias personales, ordenando el reconocimiento de aquél por los inculpadores, que se hagan constar sus señas personales, se acredite su edad por la partida de nacimiento, se unan á los autos certificados de sus antecedentes morales y penales, se se reciba información sobre el desarrollo del entendimiento y la conciencia del delincuente menor de nueve años y menor de quince, y se observe y, en su caso, se recluya en un manicomio al procesado que presente síntomas de enajenación mental (V. Reconocimiento, Conducta, Antecedentes, Edad, Locura, Procesado). Como se ve, la Ley es deficientísima en esta parte, si bien con posterioridad se ha creado el servicio de identificación antropométrica (V. Antropometría). Los móviles del delincuente y las demás pruebas se averiguan en el sumario por las declaraciones de testigos y del delincuente, informe de peritos y unión de documentos (V. Confesión, Testigo, Prueba). Finalmente, de quiénes pueden ser detenidos, por quién y cómo trata el cap. II del tít. VI del mismo libro II. (V. Detención.)

El Código penal militar y la Ley de Enjuiciamiento para la Marina no están más adelantados en este punto que el Código penal ordinario.

2) Legislación extranjera

Los Códigos extranjeros no enumeran las clases de delincuentes, aunque admitan las mismas que el Código español. El portugués sólo distingue las de autores y cómplices (art. 24), incluyendo en éstos los encubridores. El concepto de autores (que el Código italiano llama *agentes principales*), es similar al dado por el español (Brasil, art. 4.°; Portugal, art. 25; Italia, art. 102; Bélgica, art. 66), si bien el Código prusiano incluye en los partícipes del delito, tanto á los autores por inducción como á los cómplices, y el sueco (cap. 3.°, § 1.°), considera como atenuante el hecho de que el inductor haya procurado, con tiempo, impedir el delito. Lo que no se encuentra en ningún Código es la ampliación que del concepto de autores hace el español tratándose de delitos de imprenta. En cuanto á la complicidad, los Códigos extranjeros no la definen en general, sino que enumeran los casos en que una persona se considera cómplice. El Código francés considera como tales, entre otras personas, á los autores por inducción y á los que habitualmente alberguen á los criminales, ú oculten el cuerpo ó los efectos del delito (arts. 60, 61 y 62), y otro tanto hace el Código brasileño (art. 6.°). El encubrimiento constituye un delito especial (delito de auxilio, según el Código bávaro) en los Códigos bávaro, sueco, prusiano, italiano y belga, limitándose el encubrimiento generalmente al hecho de albergar, ocultar ó facilitar lugar de reunión á los malhechores, existiendo la excepción por razón del parentesco, que el Código prusiano limita sobremanera (§ 37), y el italiano extiende á los tíos y sobrinos (art. 285, § 3.°).

Bibliogr. Además de las obras citadas en el texto de este trabajo y en los artículos Antropología, Antropometría, Criminología, Delincuencia, Delito, Derecho *(Derecho penal)*, Evolución y Positivismo, véanse: Antonini, *I precursori di Lombroso* (Roma, 1900); Carpena, *Antropología criminal* (1909); *Comptes rendus du VI Congrès International d'Anthropologie criminelle* (Turín, 1906); Corre y Aubry, *Documents de criminologie retrospective* (París, 1895); Dallemagne, *Théorie de la criminalité* (1896); *Criminalite: stigmates anatomiques* (1896); *Criminalité: stigmates biologiques et sociologiques* (1896); Delierre, *Le crane des criminels* (1895); Dupont, *Les degrés de la volonté criminelle et l'état de recidive* (1906); Duprat, *La criminalité dans l'adolescence* (París, 1909); Feré, *Degenerescence et criminalité* (París, 1907); Ferri, *La sociologie criminelle* (París, 1905); *Les criminels dans l'art* (última ed. francesa, 1908; trad. española, con prólogo y notas, por C. B. de Quirós, Madrid, 1899); Henry, *L'âme du criminel* (1907); Garofalo, *La criminologie* (1905); Granier, *La femme criminelle* (1906); Grassot, *La responsabilité des criminels* (1908); Hoche, *Handbuch d. gerichtlichen Psychiatrie* (Berlín, 1909); Ingegnieros, *Le simulazione della pazzia in rapporto alla criminologia* (1904); Kowalosky, *Psychopathologie légale* (1903); Laurent, *Le criminel au point de vue anthropologique, psychologique et social* (1907); Lefort, *Le type criminel d'aprés les savants et les artistes;* Lombroso, *Les palimpsestes des prisons* (1894); *L'anthropologie criminelle et ses recents progrès; Le crime* (1907); Lombroso y Ferrero, *La femme criminelle* (1896); Maudsley, *Le crime et la folie* (1901); Maupate, *Recherches d'anthropologie criminelle chez l'enfant;* Mellusi, *L' amore che uccide* (1911); Morel, *Traité des degenereances physiques, intellectuelles et morales* (1887); Pilez, *Spezielle gerichtliche Psychiatria* (Berlín, 1908); Näcke, *L'Anthropologie criminelle en Allemagne* (*Archives d'Anthropologie Criminelle,* 1903); Ryckeir, *La servauté criminelle* (1908); Sighele, *Le crime à deux* (1893); *La foule criminelle* (1901); *La coppia criminale* (Roma, 1904); Tarnowsky, *Les femmes homicides* (1903); V. Kau, *Les causes économiques de la criminalité* (1903); Voiglo, *Sulla natura morbosa del delitto* (1909); Dorado, *La Psicologia criminal en nuestro derecho legislado* (Madrid, 1911); Kurcele, *Naturgeschichte des Verbrechers* (Stuttgart, 1893); *Die Greuzen d. Zurechnungsfähigkeit und die Kriminalanthropologie* (Halle, 1903); Benedikt, *Biologie und Kriminalistik* (1887); Holder, *Uber die Korperlichen und geistigen Eigenthumlichkeiten d. Verbrechers* (1889); Bär, *Der Verbrecher in anthropologischen Beziehung* (Leipzig, 1903); Näcke, *Die neuen Erscheinungen auf Kriminalanthropologischer Gebiet* (Berlín, 1894); Hoch, *Die Frage nach dem gebornen Verbrecher* (Ravensberg, 1894); Colajanni, *La sociologia criminale* (Catania, 1889); Rosenfeld, *Die dritte Schule* (Berlín, 1893); Sernff, *Die Lehre Lombroso und ihre anatomischen Grundlagen* (Leipzig, 1896); Aschaffenburg, *Das Verbrechen und seine Bekainpfung* (Heidelberg, 1902); Escuder, *Locos y anómalos* (Madrid, 1895); C. B. de Quirós, *Carácter de la delincuencia femenina* (*Revista ibero-americana de Ciencias médicas,* Marzo de 1903); J. J. Arraez y Carriás, *La piel y el sistema piloso de los delincuentes andaluces* (*Actas de la Sociedad española de Historia natural,* vol. XXV); J. J. Arraez y Carriás, *La oreja en los delincuentes andaluces* (*Actas de la Sociedad española de Historia natural,* vol. XXVI); R. Salillas, *El delincuente español. Hampa, Antropología picaresca* (Madrid, 1898); *El lenguaje, estudio filológico, psicológico y sociológico con dos vocabularios jergales* (Madrid, 1896); Francisco Scarlata, *La associazione per delinquere e la maffia* (*Rivista penale,* vol. 51); Rafael Salillas, *Los locos delincuentes en España* (*Rev. general de Legislación y Jurisprudencia,* vol. 94, pág. 117); A. Bellanger, *Les théories modernes de la criminalité* (*La Quinzaine,* vol. 67,

pág. 26); C. E. Mariani, *La criminalità potenziale e le assessioni omicide* (*Archivio di Psichiatria*, vol. 23, pág. 344); Próspero Despine, *Psicologie naturelle; Etudes sur les facultés intellectuelles et morales chez les aliénés et chez les criminels* (París, 1868); Paúl Matter, *Les aliénés criminels* (*Annales des Sciences Politiques*, vol. 17, pág. 74); José Ingegnieros, *Nueva clasificación de los delincuentes, fundada en su Psicología* (*Rev. de Derecho. Historia y Letras*, vol. 24, pág. 18); José Ingegnieros, *Nueva clasificación de los delincuentes, fundada en su psicopatología* (*Rev. Frenopática Española*, 1906, pág. 1.ª); M. P. Morasso, *Esame critico delle dottrine filosofiche e criminologiche di G. Tarde* (*La Scuola Positiva*, vol 2, pág. 118). Sobre reconocimiento é identificación de delincuentes, véanse: Gross, *Handbuch f. Untersuchungsrichter der System d. Kriminalistik* (Munich, 1908); Wueffem, *Handbuch f. den executivem Polizei und kriminalbeamtem* (Dresde, 1905); *Psychologie d. Verbrechers* (Berlín, 1908); Wenigart, *Kriminaltatikeit* (Leipzig, 1904); Niceforo-Lindenaw. *Die kriminalpolizei und ihre Hilfwissenschaften* (Berlín, 1909); Lombroso, *La lutte contre le crime* (París, 1910); Reis. *La photographie judiciaire* (París, 1903). En materia de codelincuencia, citaremos: F. Carrara, *Teoría de la tentativa y de la complicidad, ó del grado en la fuerza física del delito* (trad. cast. por V. Romero Girón, Madrid, 1877); F. Carrara, *Una questione di complicità* (*Opusculi di Diritto Criminale*, vol. VIII, pág. 351); F. Carrara, *Omicidio. Complicità* (*Opusculi di Diritto Criminale*, vol. III, pág. 181); F. Carrara, *Grado nella forza fisica del Delitto* (*Opusculi di Diritto Criminale*, vol. I, pág. 337); Emilio Van Hoorebeke, *Traité de la complicité en matière pénale, Etude de legislation comparée* (Gante, 1846); Florian, *La funzione dei motivi propri dell' esecutore nella responsabilità dell' istigatore* (*La Scuola Positiva*, vol. 5); Juan Bautista Impallomeni, *Equivoci a proposito di cooperazione criminosa* (*Rivista Penale*, vol 39); Juan Bautista Impallomeni, *Del concorso di piu persone in un reato* (*Rivista Penale*, vol. 26); Perrone Ferranti, *Della complicità per omisione* (*Rivista Penale*, vol. 58); E. Basile, *Sul miglior modo di propove ai giurati la questioni sui gradi della complicità* (*Il Circolo Giuridico*, vol. 15); Fioretti, *La complicità nei reati colposi* (*La Scuola Positiva*, vol. 2); S. Sighele, *Le teorie giuridiche della complicità* (*La Scuola Positiva*, vol. 3); S. Sighele, *La complicità* (*Archivio di Psichiatria*, vol. 11); S. Sighele, *La psicologia della complicità* (*Archivio di Psichiatria*, vol. 14); P. González del Alba, *Doctrina del Tribunal Supremo sobre la codelincuencia y la complicidad en los delitos* (*Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, vol. 102); P. González del Alba, *La complicidad en el delito* (*Revista general de Legislación y Jurisprudencia*, vol. 40); F. Lastres. *Congreso Penitenciario de Budapest, El encubrimiento y los encubridores* (*Revista de los Tribunales*, vol. 39); Carnevale, *Il favoreggiamento* (encubrimiento) *nella dottrina e nel Codice italiano* (*Rivista penale*, vol. 34); F. Innamorati, *Intorno al delitto di favoreggiamento* (*Rivista penale*, vol. 2); Leto. *Della ricettazione* (*Rivista penale*, vol. 8); Silvio Lollini. *In tema di favoreggiamento* (*Rivista penale*, vol. 9).

DELINEACIÓN. (Etim. — Del lat. *delineatio*, deriv. de *delineare*, delinear.) f. Acción y efecto de delinear.

DELINEACIÓN. *Tecnol.* V. DIBUJO LINEAL.

DELINEADOR, RA. adj. Que se ejercita en delinear. U. t. c. s.

DELINEAMENTO. m. DELINEAMIENTO.

DELINEAMIENTO. m. DELINEACIÓN.

DELINEANTE. p. a. de DELINEAR. Que delinea. ‖ m. El que se dedica al arte de la delineacion, ó tiene por oficio trazar planos.

DELINEANTE. *Der.* De los *delineantes de Obras Públicas*, que existian en las provincias, con sueldo de 2.000 pesetas anuales, trata la Real orden de 14 de Abril de 1882, declarando aplicable á ellos la Ley de 22 de Junio de 1877.

Los *delineantes de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico* forman un *Cuerpo Auxiliar*, creado por Real orden de 1.º de Enero de 1904, que lo organizó con los delineantes temporeros del ministerio de Hacienda. Las categorías son, desde aspirantes (oficiales quintos), á jefe de la sección (jefe de Negociado de 3.ª clase, R. D. de 5 de Mayo de 1905), existiendo como intermedias las de delineantes terceros y segundos, delineante primero y delineante mayor. Las plazas de aspirantes se proveen por concurso mediante examen; al año pasan los nombrados, mediante oposición entre ellos, á delineantes terceros. Las otras vacantes se cubren por antigüedad. Los individuos de este cuerpo sólo pueden ser separados de él por justa causa y mediante expediente.

DELINEAR. 1.ª acep. F. Délinéer. — It. Delineare. — In. To delineate. — A. Skizziren. — P. y C. Delinear. — E. Linideseguí. (Etim. — Del lat. *delineare*, formado de *de* y *linea*, la línea.) v. a. Trazar las líneas de una figura. ‖ fig. Bosquejar las particularidades más notables de un concepto ó idea. *He* DELINEADO *á grandes rasgos el pensamiento del autor.*

DELINIERS (SANTIAGO ANTONIO MARÍA). *Biog.* V. LINIERS (SANTIAGO ANTONIO MARÍA DE).

DELINQUIMIENTO. m. Acción y efecto de delinquir.

DELINQUIR. F. Délinquer. — It. Delinquere. — In. To commit a crime. — A. Verbrechen. — P. y C. Delinquir. — E. Malobei (leĝou). (Etim. — Del lat. *delinquere*, comp. de *de* int., y *linquere*, abandonar.) v. n. Quebrantar ó infringir una ley, precepto ó mandato.

Deriv. **Delinquido, da.**

DELINTAR. (Etim.—De *de* int. y *lintel.*) v. a. ant. Ceder ó traspasar.

Deriv. **Delintado, da.**

DELINTERAR. v. a. ant. DELINTAR.

Deriv. **Delinterado, da.**

DELIÑAR. v. a. ant. Aliñar, componer, aderezar.

Deriv. **Deliñado, da. Deliñante.**

DELIO, LIA. (Etim. — Del lat. *Delius*, deriv. de *Delos*, la isla de Delos.) adj. DELIANO, NA. U. t. c. s.

DELIO. *Mit.* Sobrenombre de Apolo y de Latona, por haber nacido el primero en la isla de Delos.

DELIO. *Geog. ant.* V. DELIUM.

DELIO (QUINTO). *Biog.* Hombre de Estado é historiador romano de mediados del siglo I a. de J. C. Cuando ocurrió el asesinato de César se hallaba en Asia, y al principio siguió á Dolabella, al que no tardó en abandonar para sumarse entre los partidarios de Marco Antonio y luego de Casio. Antonio le encargó de una misión cerca de Cleopatra y en el año 36, hallándose en Judea, aconsejó á la reina Alejandra que enviase los retratos de sus hijas á aquél

para atraerse sus simpatías. Dos años más tarde el mismo Antonio le envió á Armenia para preparar su conquista y luego recibió el encargo de preparar un ejército contra Octavio, pero antes de la célebre batalla de Actium se separó de Antonio y desde entonces dejó de figurar en la historia. Dejó un relato sobre la guerra de Antonio contra los partos, que se ha perdido, así como algunas cartas bastante libres que dirigió á Cleopatra. Se cree sea el mismo á quien Horacio dirigió la tercera oda de su libro II.

DELIQUIO. 1.ª acep. F. Défaillance.—It. y P. Deliquio.—In. Failing.—A. Ohnmacht.—C. Deliqui.—E. Seufortigo, fortomauko. (Etim.—Del lat. *deliquium*, desmayo, desfallecimiento, deriv. de *delinquere*, desfallecer.) m. Desmayo, congoja, desfallecimiento. ‖ *Quím.* Palabra con que se expresaba antes el estado de un cuerpo que se ha liquidado, absorbiendo la humedad del aire.

Aceite de tártaro por deliquio. *Farm.* Se llamaba así antiguamente una solución muy concentrada de carbonato potásico obtenida dejando delicuescer al aire el carbonato potásico que resultaba de incinerar el crémor tártaro.

DELIRAMENTO. (Etim.—Del lat. *deliramentum*.) m. ant. Delirio.

DELIRANTE. p. a. de Delirar. Que delira. ‖ Extravagante, disparatado.

DELIRAR. 1.ª acep. F. Délirer.—It. Delirare, spropositare.—In. To be delirous.—A. Phantasieren.—P. y C. Delirar.—E. Deliri. (Etim.—Del lat. *delirare*, formado de *de* priv., y *lirare*, arar, hacer surcos.) v. n. Desvariar, tener perturbada la razón por una enfermedad ó una pasión violenta. ‖ fig. Decir ó hacer despropósitos ó disparates.

Deriv. **Delirado, da.**

DELIRIO. 1.ª acep. F. Délire.—It. y P. Delirio.—In. Delirium.—A. Wahnsinn.—C. Deliri.—E. Deliro. (Etim.—Del lat. *delirium*, deriv. de *delirare*, delirar.) m. Desorden, extravío, perturbación de la imaginación ó fantasía, ocasionado por una enfermedad ó una pasión violenta. ‖ fig. Extravagancia, locura, desvarío, exageración, exaltación de ideas. ‖ Disparate, despropósito.

Delirio. *Fren.* El delirio vesánico puede revestir diferentes formas, constituyendo ya un simple episodio en el curso de una enfermedad mental, ya determinando el carácter íntimo de la misma. En el primer caso se acompaña generalmente de agitación y á veces de alucinaciones, de insomnio, agresividad y sitofobia. En el segundo caso no da lugar á reacciones violentas, sino que pasa á formar parte por decirlo así de la constitución psicológica del enfermo, imprimiendo un sello especial á la mayor parte de sus actos. Forzando la frase, podría decirse que el primero es un delirio en caliente, el segundo en frío. Corresponde en cierto modo esta división á la antigua de delirio agudo y crónico, aunque entendida sin otro concepto que el meramente sintomático. Mientras el delirio agudo se impone á la observación clínica, el crónico requiere en ocasiones una sagacidad extraordinaria para descubrirlo ya que el enfermo lo oculta á veces cuidadosamente. Aparece el delirio agudo en diversas enfermedades mentales. Es común en la epilepsia, donde puede constituir un equivalente del ataque convulsivo ó suceder al mismo adquiriendo á veces una violencia inusitada. En el alcoholismo el delirio es á menudo alucinatorio, principalmente de animales, y se acompaña de terror y angustia, induciendo al enfermo a cometer actos punibles. En el morfinismo puede suceder á una abstinencia prolongada del tóxico. A veces el delirio aparece durante los accesos de excitación maníaca ó de depresión mental de la locura maníaca depresiva, siendo su contenido variable, ya religioso, ya erótico, ya terrorífico ó de grandezas. En la demencia precoz el delirio es polimorfo, revistiendo, ya el carácter de persecución, ya el de transformación, ya el de negación. El delirio que se sistematiza y se incorpora esencialmente á una enfermedad mental tiene por rasgo distintivo la concepción delirante. Consiste ésta en una representación mental falsa, pero que el enfermo toma por verdadera á pesar de todas las refutaciones más lógicas y convincentes y aun el testimonio de sus propios sentidos. No es infrecuente que el delirio se base entonces en percepciones reales ó en alucinaciones. En el primer caso la impresión sensorial es correcta, pero las consecuencias que de ellas se deducen son erróneas, exageradas ó absurdas. Es característico de la concepción delirante el referirse estrechamente por su contenido al individuo que la sufre. Acompáñase de afectos más ó menos vivos, ya que se trata de la salud, la fortuna ó la reputación del sujeto. La concepción delirante viene únicamente motivada por estados internos, y de aquí que sea inaccesible á toda refutación y discusión, cambiando sólo ó desapareciendo en virtud de modificaciones de las primeras. El enfermo obra movido por una fuerza de convicción interior, la cual se basa muchas veces en crisis afectivas intensas. En otras ocasiones la concepción delirante debe más bien su origen á una obnubilación de conciencia. Hay casos también que viene aquélla favorecida por un estado de debilidad mental, acompañado de crisis de excitación. Así la parálisis general, la demencia precoz, la demencia senil, pueden acompañarse de concepciones delirantes en la crisis de depresión ó de euforia. Antiguamente se había buscado la explicación de los fenómenos delirantes por una lesión parcial de la inteligencia, una idea fija ó, como se llamaba entonces, una monomanía. Hoy se reconoce, en cambio, que siempre que existe una concepción delirante hay una alteración total de la personalidad y una profunda decadencia de la vida psíquica. No puede, en efecto, imponerse una convicción que desafía los más elementales raciocinios y las más evidentes pruebas sin una pérdida grave de la facultad de crítica y de juicio. Las concepciones delirantes siguen un curso diferente según la causa originaria. Cuando van ligadas especialmente á desórdenes de la afectividad varían con ésta atenuándose ó transformándose, pero no desapareciendo del todo. En los estados de debilidad mental se van borrando á medida que ésta hace progresos para reaparecer durante las crisis transitorias de excitación. Pueden quedar también como formas residuales y no ejercer ninguna influencia en el contenido mental. Cuando persisten las concepciones delirantes pueden hacerlo en la misma forma. Otras veces sufren diversas alteraciones, haciéndose cada vez más absurdas, incorporándose de elementos extraños y perdiendo otros propios. Por fin, hay casos en que las concepciones delirantes sufren un desarrollo progresivo, influyendo poderosamente en toda la vida mental del enfermo, que llega á cambiar por aquel hecho todas sus ideas, respecto á sí mismo y al mundo exterior. Este delirio es el denominado antes *sistematizado* y que hoy se denomina de *interpretación*. En cuanto al contenido de las concepciones delirantes puede ser por demás variado.

Así hay el *delirio de grandezas* y el *depresivo*, que consiste principalmente en ideas de autoacusación por demás frecuentes en la melancolía, así como en la fase de depresión de la locura maniaco-depresiva. El delirio depresivo puede revestir la forma de temores y aprensiones como ocurre en la presbiofrenia. En un grado más adelantado sobreviene el denominado *delirio de negacion*, en que el enfermo cree que todo en el mundo se ha aniquilado y ha desaparecido, comenzando por su propia persona. El *delirio de persecución* consiste en una desconfianza y en un recelo de las demás personas, á las que se supone animadas de toda clase de malos propósitos para perjudicar al enfermo. Es frecuente que este delirio se acompañe de alucinaciones del oído, del gusto y del olfato. El paciente oye voces que se burlan de él y le amenazan, percibe sabores extraños ó repugnantes en las comidas, se queja de olores fétidos y asquerosos. El *delirio de celos*, muy frecuente en el alcoholismo, el cocainismo y la demencia senil hace creer en la infidelidad del cónyuge por las más absurdas sospechas. En el delirio de persecución las sensaciones del enfermo acaban por modificar las concepciones delirantes. El enfermo localiza cada vez más en su propio cuerpo las maniobras de sus perseguidores. Se siente embrujado, magnetizado, electrizado, oye repetir sus pensamientos ó bien escucha voces extrañas que salen de su vientre. No es raro que el enfermo se crea muerto, convertido en otra persona ó en el cuerpo de un animal *(licantropia)*. El *delirio hipocondriaco* es aquel que hace atribuir los males del enfermo, no á enemigos imaginarios, sino á enfermedades incurables. No sólo son ideas de afecciones reales y conocidas las que atormentan al enfermo, sino que éste cree, además, en influencias dañinas completamente quiméricas. Así se imagina tener un animal vivo dentro del cuerpo, gusanos bajo la piel, vacía la cabeza, tapados el ano y la boca, convertido el cuerpo en vidrio, como en el inmortal *Licenciado Vidriera* de Cervantes. Las ideas de grandeza pueden también referirse al organismo del paciente. Este se alaba de sus fuerzas hercúleas, su feliz memoria, su poder genital del modo más hiperbólico. A veces alternan estas ideas con las hipocondríacas, creyendo el enfermo que su orina es vino de *champagne*, que va á morir para entrar en el cielo, que van á ajusticiarle con gran pompa. El delirio de grandezas puede igualmente referirse á la fortuna del enfermo, que se cree príncipe ó millonario, dueño del mundo ó del universo. Hace entonces toda clase de planes y proyectos de acuerdo con su delirio y que llevan claramente la huella de éste, como son el desagüe de los mares, la perforación de la tierra, un ferrocarril á la luna. El enfermo se alaba de sus relaciones con la Virgen ó con Jesucristo, y aun llega á creerse Dios. A veces el delirio de grandezas se combina con el depresivo. El delirante de persecución cree que sus enemigos obran movidos por envidia de su inmenso talento ó sus excepcionales dotes. Otras veces en el curso de un delirio depresivo puede intercalarse uno de grandezas, como ocurre en los estadios avanzados de la demencia precoz. En resumen, el delirio es un síndrome que puede aparecer en todas las enfermedades mentales en un período á otro de su evolución, y que constituye un buen signo para su diagnóstico.

Bibliogr. Krupelin, *Lehrbuch d. Psychiatrie* (Berlín, 1910); Ballet, *Traité de Pathologie mentale* (París, 1903); Choslin, *Eléments de semeiologie et clinique mentale* (1912); Stoddart, *Mind and its disorders* (Londres, 1908); Regis, *Precis de Psychiatrie* (1909).

Delirio. *Pat.* Trastorno de ideación debido á cambios de orden tóxico, infectivo ó irritativo en la corteza cerebral. Se consideran dos grandes grupos de delirio: el no-vesánico y el vesánico. El primero se asocia ordinariamente á la fiebre y es transitorio por lo común. En las fiebres eruptivas acompaña ó precede á la erupción y se asocia, á veces, á fenómenos cerebrales (convulsiones, coma). En las infecciones graves como la fiebre tifoidea, el tifus exantemático, la septicemia, la grippe, la neumonía, sigue ordinariamente la marcha de la temperatura y corresponde al período culminante de la enfermedad cuando no indica una forma anormal de la misma. La tuberculosis galopante ó granulia aguda puede acompañarse de delirio, y lo propio puede decirse de la tuberculosis crónica en su último estadio. Las fiebres palúdicas adoptan á veces formas delirantes, ya en el período de calor, ya como equivalente de un acceso febril. En la erisipela de la cara el delirio acompaña la invasión del proceso al cuero cabelludo. En el reumatismo aparece el delirio cuando la enfermedad se localiza en el cerebro. Las cardiopatías se acompañan frecuentemente de delirio, complicado á veces con alucinaciones. La congestión cerebral en su forma grave reviste el tipo delirante, acompañándose de agitación, de ilusiones y alucinaciones. La anemia cerebral ofrece en ocasiones el síndrome delirante, y lo mismo ocurre con la hemorragia cerebral, donde aparece en el período de reparación. En la meningitis aguda el delirio forma parte del cuadro sindrómico del período de invasión. La anemia general, la leucocitemia, la enfermedad de Adisson se acompañan á veces de delirio en el último período de la dolencia. El delirio de inanición adopta dos tipos: el benigno y el grave, siendo repentino, tranquilo y alucinatorio. Los vermes intestinales pueden provocar, á veces, el cuadro delirante. Lo mismo puede observarse en los grandes traumatismos sin infección ni fiebre, no exclusivo de dichos casos el traumatismo operatorio. Estos hechos clínicos se han reunido con el nombre de delirio *traumático* ó *postoperatorio* Numerosas substancias tóxicas tienen la propiedad de determinar el delirio, como el opio, la belladona, la digital, el beleño, el óxido de carbono, la cocaína, el cloroformo, el éter, el cloral. La ponzoña de las serpientes, los hongos venenosos, los alimentos averiados pueden ser causa de delirio, como uno de los síntomas de la intoxicación. El delirio puede ser tranquilo, suave, en cuyo caso se denomina *subdelirio*, ó bien agitado, y entonces se llama *furioso*. Cuando el enfermo sólo musita palabras incoherentes, ó bien permanece en un silencio obstinado, no por eso deja de existir el delirio, como lo prueba la hiperestesia sensorial y los gritos involuntarios é inconscientes del enfermo. En el delirio furioso hay asociado el síndrome de la agitación, entregándose el enfermo á toda clase de actos violentos y desordenados durante los cuales puede poner en peligro su vida y la de los demás. Es frecuente que entonces coexista la analgesia y la anestesia, infiriéndose heridas el enfermo, mutilándose, quemándose, arrancándose los vendajes, etc. El paciente se presenta con los ojos brillantes, los pómulos inyectados, la facies cubierta de sudor, tiene un pulso fuerte y desplegado, la lengua seca, sed ardiente, y padece de insomnio y de incontinencia de orina y de materias fecales. El delirio es continuo ó intermi-

tente, ofreciendo en el primer caso exacerbaciones, particularmente vespertinas, y acompañando en el segundo caso el movimiento febril. La duración del delirio es muy variable desde algunas horas *(delirio efímero)* hasta seguir todo el curso de la enfermedad. Si alterna con un coma profundo se denomina *coma vigil*. La terminación del delirio puede ser brusca, que es lo menos común, ó lenta, en cuyo caso el enfermo es presa después de diversos síntomas como laxitud, cansancio, cefalalgia, malestar general. El delirio furioso va seguido de amnesia, por lo regular. En las otras formas de delirio el paciente conserva, á veces, recuerdo, aunque vago, de lo que le ocurrió durante el mismo. El mecanismo patogénico del delirio no está bien dilucidado aún, como tampoco las modificaciones bioquímicas ó estructurales de que se acompaña. Su significación diagnóstica y pronóstica varía con la de la enfermedad causal. El tratamiento incluye el uso de los hipnóticos y sedantes, los baños tibios prolongados, las aplicaciones de hielo en la cabeza, la supresión de todas las excitaciones sensoriales, el aislamiento y la estancia en cama prolongada. En ocasiones da buenos resultados una alimentación reparadora y el uso de los tónicos nervinos y generales.

Bibliogr. André, *Précis de maladies nerveuses* (París, 1901); Dufour, *Semeiologie des maladies du système nerveux* (París, 1911); Seiffer, *Semeiologie nerveuse* (1905); Curschman, *Lehrbuch d. Nervenkrankheiten* (Berlín, 1908); Gowers, *Tratado de enfermedades del sistema nervioso* (ed. Espasa, Barcelona).

Delirio de interpretación. *Freniatr.* Llamado también *delirio de persecución* y *paranoia, manía sin delirio, delirio parcial, crónico* ó *sistematizado*. Enfermedad mental sistematizada crónica, que se caracteriza por la multiplicidad y organización de las interpretaciones delirantes, la ausencia ó escasez de alucinaciones, la persistencia de la lucidez y la actividad psíquicas, la evolución por extensión progresiva de dichas interpretaciones y la incurabilidad sin demencia terminal. Las manifestaciones morbosas pueden dividirse en dos grupos: el de las concepciones y el de las interpretaciones delirantes. Son las primeras de orden diverso, ya de persecución, ya de grandeza, ya de celos, ya de misticismo, ya de erotismo. Se mantienen ordinariamente en el dominio de lo posible y verosímil (robos, envenenamientos, calumnias), y su coordinación es pobre y obscura unas veces, y precisa y segura otras, según el carácter del enfermo. Por lo general, se mantienen secretas ó no se revelan sino á través de reticencias y alusiones. Las interpretaciones delirantes consisten en desnaturalizar, exagerar ó desfigurar hechos reales. El delirio se apoya casi exclusivamente sobre los datos exactos que suministran los sentidos y la sensibilidad interna. Las interpretaciones delirantes pueden ser *exógenas* ó que proceden del mundo exterior, y *endógenas* ó que arrancan de las sensaciones internas. En el primer caso, el enfermo utiliza para su delirio los hechos más insignificantes de la vida cotidiana. Si tropiezan con él en la calle, es que meditaban un atentado sus enemigos; si le saludan, es que se burlan de él; si ve manchas en sus vestidos, es que lo han hecho adrede para injuriarle.

Las palabras que oye y las frases que lee contribuyen también á mantener su delirio dándole mayor fijeza. La analogía de sonidos, los juegos de palabras, la homonimia juegan un papel de primer orden. El delirante se vale incluso de los nombres propios de las personas que le rodean para sus interpretaciones. A veces los enfermos se entregan á verdaderas fórmulas criptográficas para descubrir en los periódicos acusaciones á su persona. Las interpretaciones endógenas son causa abonada de delirio, y consisten más que en sensaciones morbosas en observaciones minuciosas de que sacan consecuencias extravagantes. Si el enfermo se siente fatigado es que le hipnotizan, si siente prurito es que el médico tiene la culpa, si sufre poluciones es que le envenenan. Los síntomas de enfermedades intercurrentes los creen debidos también á maniobras de sus enemigos que les electrizan, les embriagan, les queman. El mismo estado mental y sus trastornos pueden servir de base para interpretaciones delirantes. El enfermo se extraña de que le sobrevengan ideas desacostumbradas, de que no sienta afección para su familia, de que pasen por él como ráfagas de locura. Estos hechos los atribuye fatalmente á maquinaciones de sus enemigos. El enfermo no se contenta luego con los hechos presentes, sino que interpreta los pasados y toda su vida la va explicando guiado por sus ideas delirantes. De este modo se forja una verdadera novela donde figuran las más incoherentes y desconcertadas aventuras. La imaginación pervertida y la debilidad de la memoria juegan un papel en este trabajo psicológico, y el enfermo llega á desconocer todas las relaciones verdaderas con las personas y cosas de su alrededor. Así, cuenta con la mayor naturalidad entrevistas imaginarias con grandes personajes, actos de heroísmo jamás realizados, viajes completamente fantásticos. El substratum de tales invenciones, sin embargo, es siempre un hecho real mal interpretado, lo que distingue este delirio del alcohólico y el de los paralíticos, donde todo es absolutamente imaginado. El defecto ó la penuria de desórdenes sensoriales y la ausencia de trastornos graves de la vida intelectual y afectiva, son también caracteres de delirio de interpretación. Tampoco presenta síntomas físicos, como se encuentran en un gran número de enfermedades mentales. No hay insomnio, ni cefalalgia, ni temblor, ni enflaquecimiento, ni desórdenes pupilares. Se trata de un delirio únicamente psicológico. Se encuentran entre los delirantes los más diversos grados de evolución intelectual, desde los débiles de espíritu á las inteligencias realmente elevadas. Algunos conservan íntegra su capacidad profesional y siguen escribiendo, pintando ó calculando. Otros llegan á aprender conocimientos nuevos. Es frecuente que los enfermos escriban continuamente *(grafomanía)*, sobre todo á grandes personajes, y que demuestren una gran vanidad literaria. Sus escritos no presentan las repeticiones, las incorrecciones, ni la incoherencia de la parálisis general ó la demencia precoz, revistiendo á veces tanta ordenación aparente en su falsa lógica, que llegan á engañar á magistrados, parientes y aun médicos no especialistas. La conducta de estos enfermos depende de su carácter interior, y en general es inofensiva y tranquila. En el delirio de *prejuicio*, primera fase del de *persecución*, el enfermo puede ya quejarse ante las autoridades, comenzar procesos y amenazar. La reacción del enfermo cuando se cree ya perseguido y víctima de sus enemigos que quieren perderle, adopta diferentes tipos: fuga, defensa y ataque. Por la primera, los enfermos huyen y adoptan nombres supuestos, cambiando á menudo de domicilio. Por la segunda, se rodean de precauciones, comprando y guisando ellos mismos sus alimentos, tapándose la cara, encerrándose en casa.

Algunos se suicidan para escapar á las maquinaciones de sus enemigos. El ataque reviste las más variadas formas. Unos desheredan á su familia, otros se entregan á tentativas de incendio ó asesinato para llamar la atención de la justicia. Frecuentemente hay un plan premeditado de venganza, sintiéndose orgulloso el delirante cuando lo ha satisfecho. Estos enfermos se han llamado *perseguidos-perseguidores*, y constituyen grave problema de estudio en medicina legal. El *delirio de grandezas* es propio de muchos delirantes de interpretación. Comienza por una idea de superioridad que luego se transforma en ideas ambiciosas de riquezas y de grandezas. Los enfermos se creen de grandes familias, cambian ó estropean su nombre para adoptar el de personas célebres, se figuran ser pretendientes de coronas extranjeras, calculan sus millones, proponen dejarlos á sus amigos. Otras veces la idea delirante de grandezas reviste una forma especial, creyéndose el delirante con un poder sobrenatural de clarividencia y adivinación. Otros son inventores y descubren el secreto del movimiento continuo, nuevos aeroplanos, idiomas universales. Algunos son reformadores y quieren regenerar la religión, mejorar la sociedad, salvar á la clase obrera. No faltan casos en la historia en que los delirantes de interpretación han ejercido una gran influencia política y social. El *delirio de celos* afecta también estos enfermos, que puede convertirlos en perseguidores. Otras veces es el *delirio erótico* el que aparece creyéndose el enfermo amado de una persona, á la que en realidad no conoce y que generalmente es de clase social superior. El *delirio místico* recae en general en enfermos ambiciosos que se creen profetas, taumaturgos y mesías aspirando á crear religiones nuevas. La interpretación de los sueños posee en esta forma de delirio una importancia particular. A veces la interpretación delirante del sueño se acompaña de ilusiones sensoriales, constituyendo lo que se ha llamado *alucinaciones oníricas*. Por fin se ha señalado el delirio *hipocondriaco* y el de *auto-acusación*, creyéndose el enfermo atacado de enfermedades imaginarias en el primer caso, y dándose por autor de crímenes y maldades fantásticas en el segundo. El curso del delirio de interpretación ofrece tres períodos: uno de *incubación* ó insidioso en que se fraguan en silencio las ideas delirantes, otro de *sistematización* en que aquéllas se desarrollan, extienden y completan, y otro de *terminación* en que hay ya señales de debilidad mental. La evolución del delirio es siempre obra de muchos años, presentando remisiones y exacerbaciones y diversos episodios como excitación maníaca y depresión mental. El delirio de interpretación es, en cierto modo, de curso indefinido, ya que no se encamina hacia la debilidad mental. El enfermo conserva durante muchos años su actividad delirante y su poder de falso razonamiento. La etiología y patogenia de esta enfermedad es, por demás, dudosa. Hoy se cree que viene motivada en gran parte por una predisposición congénita, la llamada *constitución paranoica* ó fondo enfermizo de la sensibilidad y la inteligencia que preexiste, y da origen á las concepciones delirantes. Entre las causas determinantes se encuentran los choques emocionales, como disgustos profundos y pasiones deprimentes. Se trata en el delirio de interpretación de una psicosis constitucional que se desarrolla gracias á una anomalía de la personalidad caracterizada por exaltación de la misma y defecto de la autocrítica. La proporción de esta enfermedad en los manicomios en escasa. Aparece con preferencia en la edad adulta, y no parece tener relación alguna con el sexo ni la raza. La cultura intelectual es condición favorable pero no necesaria. El diagnóstico del delirio de interpretación se funda en los antecedentes, en la falta de crisis aguda de excitación ó depresión, en la aparente lucidez del sujeto y en la fijeza y extensión de sus concepciones delirantes.

Se distingue este delirio del de la parálisis general, porque en esta última jamás llega á sistematizarse. En la confusión mental el delirio es más complejo é incoherente. La epilepsia produce un delirio acompañado de cierta obnubilación de conciencia. En el histerismo el delirio de interpretación es fugaz y se asocia á los demás signos propios de la primera enfermedad. En la psicastenia el delirio se fija, pero no se extiende. Cuando aparece un síndrome delirante de interpretación en el curso de la locura maníaco-depresiva, lo referirán á su verdadera causa la anamnesis y la evolución. La locura periódica de los degenerados no ofrece la lucidez ni la fuerza de combinación y extensión del delirio que estudiamos. La demencia senil se acompaña de debilidad intelectual y confusión de ideas. El delirio alcohólico no tiene una marcha continua y progresiva, sino que procede por accesos paroxísticos. La demencia precoz ofrece un delirio polimorfo, graves modificaciones del estado afectivo y continuas extravagancias de conducta. El pronóstico es grave, pues se trata de una enfermedad incurable que sólo puede beneficiar de períodos de remisión. El tratamiento será, ante todo, de orden moral, creando al enfermo todas las distracciones posibles. Los trabajos manuales y agrícolas que dejan reposar el cerebro y producen una saludable fatiga muscular, constituyen los mejores derivativos. En otros casos los trabajos literarios, artísticos y científicos, se adaptan mejor á los gustos del enfermo. Puede aconsejarse un cambio de medio, de profesión, de ocupaciones, los viajes con personas seguras y de confianza. La reclusión sólo se halla indicada cuando el delirante se entrega á actos extravagantes excesivos ó amenaza y se hace peligroso. En el primer caso, la colocación en una familia extraña, en una colonia familiar ó un asilo-colonia, es lo más acertado. En el segundo hay que proceder á la reclusión manicomial y aun rodearse de precauciones especiales, enviando el enfermo á la sección de peligrosos y haciéndole objeto de una vigilancia continua.

Bibliogr. Serieux y Capgras, *Les folies raisonnantes* (París, 1909); André Thomas, *Psychothérapie* (1912); Werner, *Die Paranoia* (Berlín, 1905); Krapelin, *Lehrbuch v. Psychiatrie* (1908); Clocesten, *Textbook of mental diseases* (Londres, 1911); K. Ebing, *Lehrbuch v. Psychiatrie* (Berlín, 1901); Magnan, *Le délire chronique à évolution systématique* (París, 1907); Tanzi, *Trattato delle malattie mentali* (Milán, 1909); Jelgersma, *Lerboek van Psychiatrie* (Amsterdam, 1912); Magnan, *Les aliénés persécuteurs* (París, 1901); Jorel, *Crimes et anomalies mentales* (1902); Legrand de Saulle, *Les signes physiques des folies raisonnantes* (1878); Lasègne, *Du délire des persecutions* (1852); Legrand de Saulle, *Le délire de persecutions* (1873); Rosenfeld, *Uber Beziehungswahn* (Berlín, 1906); Amadei, *La paranoia e le sue forme* (Milán, 1904); Korsakov, *Cours de Psychiatrie* (Moscou, 1893).

DELIRIUM TREMENS. *Pat.* Episodio constituído por trastornos neuromusculares y delirantes

en el curso de la intoxicación crónica alcohólica. Viene precedido por ansiedad, terror, insomnio, pesadillas, hiperestesia é ilusiones sensoriales. No tarda en declararse el ataque, el cual se caracteriza por alucinaciones sensoriales, agitación y temblor. Hay falsas percepciones, leyendo mal el enfermo y comprendiendo equivocadamente. La orientación y la atención se hallan comprometidas. La conciencia está obnubilada. El paciente es presa de numerosas y vivas alucinaciones, sobre todo visuales. Muy característica es la *zoopsia* ó visión de animales, ratones, perros, serpientes y moscas, animados de movimientos. Hay, asimismo, alucinaciones auditivas y parestesias de la piel, creyendo el enfermo que corren por ella hormigas ó sapos. El delirante asiste como espectador á su propio delirio, que cree obra de cinematógrafo ó linterna mágica, ó bien toma en él parte activa sirviendo á gente imaginaria, defendiéndose de animales fantásticos, huyendo de enemigos quiméricos. No hay propiamente confusión de ideas, pero sí una gran distracción por las más triviales causas. La memoria se halla, por lo regular, bien conservada, aunque á lo mejor aparezca infidelidad en el recuerdo y alguna invención que suple la falta de aquélla. La afectividad del enfermo está en correspondencia con la forma del delirio: alegre si éste es expansivo, deprimida cuando es triste y depresivo. La conducta ofrece señales inequívocas de agitación, charlando el paciente, paseándose, contestando á interlocutores imaginarios y haciendo tentativas de suicidio, por lo general mal dirigidas. Ofrécense signos neuróticos, como parestesias é hiperestesias que contrastan con la insensibilidad del paciente en los traumatismos. Hay inseguridad, ataxia en los movimientos y sobre todo temblor que se manifiesta en la cara, la lengua, las extremidades, y que se traduce en la escritura. Se han observado, asimismo, convulsiones epileptiformes y excitabilidad de los reflejos. El insomnio es pertinaz y la nutrición queda muy comprometida. Aumenta la temperatura descendiendo la presión sanguínea y presentándose á veces albuminuria y hematuria. El curso de la enfermedad es rápido, generalmente, durando de un día y medio á cinco días. La muerte sobreviene por diversas complicaciones, entre las cuales la más frecuente es la neumonía. El *delirium tremens* puede degenerar en otras variedades de la psicosis alcohólica como la enfermedad de Korsakoff y las formas paranoides con debilidad mental. La anatomía patológica demuestra edema y congestión venosa del encéfalo y modificaciones degenerativas de las células de la capa cortical. Las causas inmediatas del *delirium tremens* se han buscado en enfermedades intermitentes, generalmente de tipo febril. Es inexacto, como se pretendió, que la abstinencia del alcohol contribuya á engendrar aquel delirio. Los bebedores de aguardiente se hallan más predispuestos al mismo, que los de vino ó cerveza. Tampoco la abstinencia de alcohol puede abreviar ni detener el curso del *delirium tremens*. El delirio de los paralíticos se distingue del que estudiamos por ir acompañado de estupor en más ó menos grado, y el epiléptico por faltarle el temblor y la ataxia. El tratamiento incluye una alimentación reparadora, la balneación continua, el paraldehido ó el trional, y en ocasiones el alcanfor ó la cafeína, principalmente en el desfallecimiento cardíaco concomitante.

DE LISLE (Ambrosio March Phillipps). *Biog.* N. en 1809 en el seno del anglicanismo, en que fué educado. Una visita á París en 1823 fué la primera ocasión de dudar en materia religiosa, duda que al año siguiente le llevó á abrazar el catolicismo. La sorpresa de encontrar entre los católicos las virtudes que les niegan los anglicanos, operó esta conversión. El fervor con que ésta se realizó, no sé desmintió en toda la vida de De Lisle. En su estado de matrimonio (1833) se dedicó á un activo apostolado en pro de la unión de la alta Iglesia de Inglaterra con la Sede romana. Tomó parte principal en todos los progresos que esta idea realizó desde 1845 hasta su muerte en 1878. Newman, Faber y Wiseman fueron sus perpetuos amigos, á quienes apoyaba eficazmente en el restablecimiento de las órdenes religiosas y de la jerarquía eclesiástica. Tuvo el sentimiento de ver condenada en Roma (1864) la *Asociación para promover la Unidad del Cristianismo* (A. P. U. C.), que había fundado (1857), y prosperaba rápidamente entre católicos y cismáticos. Aunque creyó que en la curia romana habían sido mal informados, su sumisión fué incondicional, abandonando desde luego su obra, pero continuando en cooperar en pro del catolicismo. Escribió varios folletos de propaganda, como *Mohamedanism in its relation to Prophecy; or an inquiry into the prophecies concerning Anti-Christ* (1855), y para fomentar la piedad cristiana, com- *Thesaurus animae christianae* (1847), fuera de muchos artículos para la prensa diaria. V. E. S. Purcell y E. De Lisle, *Life and Letters of Ambrose Phillipps De Lisle,* y, en general, los autores que tratan de los progresos del catolicismo en Inglaterra en el siglo XIX

DELISLE (Claudio). *Biog.* Geógrafo é historiador francés, jefe de una familia de sabios y literatos, n. en Vaucouleurs y m. en París (1644-1720). Aunque estudió la carrera de abogado, casi no ejerció, dedicándose á dar lecciones de geografía é historia, y fué también censor. Se le debe: *Relation historique du royaume de Siam* (París, 1684), *Atlas historique et généalogique* (París, 1718), y *Abrégé de l'histoire universelle depuis la création du monde jusqu'en 1714* (París, 1731).

Delisle (Guillermo). *Biog.* Geógrafo francés, hijo mayor de Claudio, n. y m. en París (1675-1726). Fué discípulo de su padre y de Cassini, y desde muy joven demostró excepcionales disposiciones para el estudio de la geografía, siendo el primer cartógrafo que en sus mapas dió á los continentes sus proporciones verdaderas y que les asignó el lugar que les correspondía ocupar, rectificando, por lo tanto, las longitudes dadas por Tolomeo, que eran las únicas utilizadas hasta entonces. Nombrado maestro del delfín (Luis XV), éste le recompensó nombrándole primer geógrafo real, y se dice que también dió lecciones á Pedro *el Grande*. En 1702 ingresó en la Academia de Ciencias. Escribió numerosas memorias y un *Traité du cours des fleuves*, y trazó 144 mapas, siendo uno de los mejores el de Europa (1725).

Bibliogr. Freret, *Mercure de France,* pág. 475 (Marzo de 1726).

Delisle (Jorge Constancio, Le Bourgnignon Duperre). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Caen (1781-1853). Fué profesor suplente de derecho romano y luego de número y, por último, decano de la universidad de Caen, y escribió una obra titulada *Traité de l'interprétation juridique, en d'autres termes, des questions auxquelles donne naissance l'application des lois* (1847).

Delisle (José Nicolás). *Biog.* Astrónomo francés, hermano de Guillermo, n. en París en 4 de

Abril de 1688 y m. en 11 de Septiembre de 1768. Estudió en el Colegio Mazarino, y en 1710 obtuvo autorización para establecer un observatorio. En 1714 fué nombrado profesor del Colegio de Francia; en 1725 Pedro *el Grande* de Rusia le llamó á San Petersburgo, desde donde emprendió largos viajes por aquel país, en el que fundó una Academia de astronomía. En 1747 regresó á París y estableció un nuevo observatorio en el palacio de Cluny. Entre sus discípulos más célebres se cuentan Lalande y Meissier. Fué el primero en dar un método exacto para determinar las coordenadas heliocéntricas de las manchas del Sol y para obtener el polo de rotación del mismo, y perfeccionó el método propuesto por Halley para determinar más exactamente el paralaje de aquel astro. Reunió una magnífica colección de piezas astronómicas y geográficas y escribió, además de numerosas memorias y noticias, las siguientes obras: *Abrégé des mathématiques* (San Petersburgo, 1728), *Eclipses circunjovialium sive Inmersiones et emersiones quatuor satellitum Jovis ad annos 1734, 1739 et menses priores 1739* (1734); *Mémoires pour servir à l'histoire et au progrès de l'astronomie, de la géographie et de la physique* (1738); *Avertissement sur l'éclipse annulaire du soleil que l'on attend le 25 juin* (1748), y *Mémoire sur les nouvelles découvertes au nord de la mer du Sud* (París, 1752).

Bibliogr. Lalande, *Notice sur De Lisle*, en la *Nécrol. des hommes célèbres de France* (1767-1782).

DELISLE (LEOPOLDO VÍCTOR). *Biog.* Paleógrafo é historiador francés, n. en Valognes en 24 de Octubre de 1826 y m. en Chantilly en 1910. Muy joven aún se dedicó á las investigaciones históricas en su país natal, y en 1847 ingresó en la *Ecole des chartes* y cinco años más tarde Benjamín Guérard, su maestro, solicitó su colaboración para publicar los cartularios de Francia. En 1852 entró en la Biblioteca Nacional, de cuyo departamento de manuscritos fué nombrado conservador en 1871 y luego administrador general de la Biblioteca. Pertenecía á la Academia de Inscripciones desde 1857. Si meritoria es su labor como publicista, no lo es menos la que ha llevado á cabo al frente de la Biblioteca, cuyos servicios ha perfeccionado haciendo lo posible por facilitar el acceso del público á la misma. Ha aumentado las colecciones, ha organizado interesantes exposiciones y se le debe la fundación del *Bulletin des publications étrangères* y del *Bulletin des publications françaises*. En 1905 fué jubilado y en 1907 recibió el nombramiento de administrador del Museo Condé. A sus afortunadas gestiones se debió que los interesantes manuscritos de Libri y Barrois, adquiridos por un coleccionista inglés, volviesen á Francia. No cabría en los límites de este artículo una enumeración completa de las obras de este infatigable trabajador, por lo cual nos limitaremos á citar las más importantes, como son: *Recherches sur les revenus publics en Normandie au XIII^e siècle*, obra premiada con medalla de oro por el Instituto de Francia (1849); *Etudes sur la condition de la classe agricole et l'état de l'agriculture en Normandie au moyen âge* (Evreux, 1851), *Cartulaire normand de Philippe Auguste, Louis VIII, saint Louis et Philippe le Hardi* (Caen, 1852); *Recherches sur les monuments paléographiques concernant l'usage de prier pour les morts, Vie de Gauzlin, abbé de Fleury et archévêque de Bourges* (Orleáns, 1853); *Catalogue des actes de Philippe Auguste* (París, 1856), *Le cabinet des manuscrits de la Bibliothèque imperiale* (París, 1868 y 1881), *Recueil des jugements de l'échiquier de Normandie au XIII^e siècle, Chronique de Robert de Torigni* (Ruán, 1872), *Mandements et actes divers de Charles V* (París, 1874), *Mélanges de paléographie et de bibliographie* (París, 1880), *Inventaire général et méthodique des manuscrits français, Authenticité de reliques de l'époque mérovigienne decouvertes à Vergy* (Roma, 1884), *Mémoire sur l'école calligraphique de Tours au IX^e siècle* (París, 1886), *Observations sur l'origine des manuscrits de la collection de M. Barrois, Rapport sur les collections du département des imprimés de la Bibliothèque Nationale, Les très anciens manuscrits du fons Libri dans les collections d'Ashburnham Place, Sur un manuscrit mérovingien de la Bibliothèque d'Epinal, Fragment d'un registre des enquêteurs de Saint Louis* (París, 1889), *Sur cinq manuscrits de la Bibliothèque Nationale et un de la Bibliothèque de Bordeaux qui contient collections epistolaires de Berard de Naples, Album paléographigue, Mémoire sur les opérations financières des Templiers*. Dirigió, además, el *Recueil des historiens des Gaules et de la France*.

Bibliogr. Lacombe, *Bibliographie des travaux de M. Leopold Delisle* (París, 1903).

DELISLE (LUIS). *Biog.* Astrónomo francés, conocido por *La Crayère*, hermano de José Nicolás, m. en Avatcha en 1741. Ingresó en la Academia de Ciencias, acompañó á José Nicolás á Rusia y exploró la Laponia, las costas de la Rusia septentrional y la Siberia, muriendo agotado por la fatiga. Determinó la posición astronómica de numerosos puntos y escribió: *Recherches du mouvement propre des étoiles fixes* (París, 1727), y *Observations astronomiques* (San Petersburgo, 1729).

DELISLE (OSCAR FERNANDO DRULHON). *Biog.* Véase DRULHON DELISLE.

DELISLE (SIMÓN CLAUDIO). *Biog.* Historiador francés, hijo de Claudio, al que sucedió en su cátedra de historia, n. en París (1675-1708). Colaboró en la *Défense de l'antiquité de la ville et du siège épiscopal de Toul* (1702) y publicó la traducción francesa de las *Tables chronologiques* del P. Petau (1708).

DELISLE DE LA DRÈVETIÈRE (LUIS FRANCISCO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Suze-la-Rousse y m. en 1756. Además de un poema titulado *Essai sur l'amour propre* (1738), dió al teatro las siguientes obras, que se representaron con bastante éxito: *Timon le Misanthrope* (1722), *Arlequin Sauvage* (1722), *Arlequin du banquet des sept sages* (1723), *Le Faucon et les Oies de Boccace* (1725), *Le Valet auteur* (1738), *Les caprices du coeur et de l'esprit* (1739), *Arlequin astrologue, Danaïs*, etc.

DELISLE DE SALES (ISOARD, JUAN B. CLAUDIO). *Biog.* N. en Lyón (1743). Ingresó joven aún en el Oratorio, para salir á los pocos años y dedicar toda su vida á toda suerte de producciones literarias con una fecundidad extraordinaria. La obra que llamó más la atención sobre él, fué *La Philosophie de la nature*, ó *Traité de morale pour l'espèce humaine* (1770), pero le acarreó ser procesado y aun condenado al destierro, si bien luego se redujo la sentencia á un aviso de más circunspección en adelante. En esta ocasión, Voltaire favoreció á DELISLE. Los defectos de la obra impidieron que fuese eficaz la recomendación de Voltaire para DELISLE ante el rey de Prusia. Otra de sus producciones, *Ma république, auteur Platon, editeur J. de Sales*, le valió la cárcel en 1793. Las *Mémoires de Candide sur la liberté de la presse*, etc., publicadas con el sudónimo de *Manuel Ralph*, fueron condenadas en Roma. En la *Mé-*

moire en faveur de Dieu, desmentía su cándido filosofismo disputando contra el ateísmo. Escribió, además, una *Histoire philosophique du monde primitif*, *Essai sur la tragédie par un philosophe*, *Paradoxes par un citoyen*, *La Barbinade*, *ou les Noces de la Stupidité*, y multitud de volúmenes de historias, de biografías; sobre la prosa, y el verso y el teatro, y un *Dictionnaire historique de chasse et de pêche*. Escribió hasta el último momento, sin fortuna en sus publicaciones, y m. en 1816.

DELITALA (José). *Biog.* Ingeniero italiano, n. en 1853. Es profesor del Instituto técnico Alberto Lamarmora, de Sassari, y ha escrito: *Ricerche de stereometria* (1890), *Sulla regola di proporzionalità e sue applicazioni* (1897), y *Azimute, coordinate piane* (1897).

DELITO. F. **Délit.** — It. **Delitto.** — In. **Delict.** — A. **Delikt, Vergehen.** — P. **Delicto.** — C. **Delicte.** E. — **Krimo, puninda faro.** (Etim. — Del lat. *delictum*, deriv. de *delinquere*, delinquir.) m. Infracción, quebrantamiento, violación de la ley. || Falta, culpa, pecado, crimen.

El cuerpo del delito. V. Cuerpo. || En flagrante delito. loc. adv. Dícese cuando un delincuente es detenido en el acto mismo de cometer el delito.

Delito. *Der. pen.* Institución básica del Derecho penal; acerca de ella se ha discutido con viveza y escrito superabundantemente en los últimos tiempos, llegándose á conclusiones científicas distintas de las que están patentes en códigos. Procede, pues, á la manera de lo hecho en el artículo Delincuente, considerar el delito en general y en abstracto primero y estudiarlo después desde el punto de vista legal, dividiendo así la materia en dos grandes partes.

Primera parte

El delito en general

Se indicará: 1) Concepto del delito; 2) Elementos del delito (aquí las grandes cuestiones acerca de la imputabilidad y de la responsabilidad moral, con las de la existencia del libre albedrío, embriología y factores del delito); 3) Generación del delito, y 4) Clases de delitos.

1) Concepto del delito

Desde un amplísimo punto de vista biológico ha sido definido el delito por Onanoff y Blocq como «acto que produce disminución de las fuerzas vivas terrestres»; pero no es este sentido el propio de la palabra delito, sino el jurídico. La definición generalmente dada por los Códigos y comentaristas: *toda infracción voluntaria de la ley penal*, tiene dos defectos capitales: el de entrañar un círculo vicioso (pues se dice que *delito es lo que está prohibido por la ley* y que *está prohibido lo que es delito*), y el de que, no siendo infalible el legislador, en muchos casos la ley no se conforma con lo que exige la justicia abstracta, de modo que se consideran por aquélla como delitos actos que no lo son con arreglo á ésta, y al contrario. Surge, pues, la necesidad de fijar filosófica, jurídica y socialmente el concepto del delito de un modo general y abstracto. Este concepto es muy distinto según se considere al delito desde el punto de vista de la escuela clásica ó de la positivista.

A) *Concepto del delito según la escuela clásica.* Históricamente el concepto del delito no se ha fijado siempre con igual precisión. En una primera fase, la idea de delito se confunde con la de daño, cualquiera que sea la causa de éste, y así se castigó á los animales, á los seres inanimados y aun á las fuerzas naturales. Conocidos son los procesos contra los primeros, que todavía se formaban en la Edad Media; Jerges condenó al Hellesponto á ser azotado, y Ciro *castigó* al Gindos (río afluente del Tigris), dividiéndolo en 300 canales, y Platón no excluye de la pena por daños causados á los hombres más que «el rayo y los demás meteoros lanzados por la mano de los dioses». En una segunda fase el concepto del delito se limitó á los daños causados por los actos humanos (ya veremos el concepto que de él formaron los romanos), y, finalmente, un estudio más detenido de la filosofía y de la psicología, condujo á excluir de los actos dañosos humanos todos los que no derivan de un estado espiritual intencional y libre, consciente de la acción que ejecuta y de su valor moral.

Tres son en consecuencia los requisitos que precisa un acto para ser criminal, á saber: 1.º Ser humano; 2.º Ser libre é intencional, y 3.º Ser antijurídico. En efecto, el hombre se distingue de todos los seres creados en que tiene conocimiento de las leyes que debe cumplir y facultad para apartarse de ellas; viviendo en sociedad, puede perturbar el orden del Derecho (necesario para la existencia social), siendo, por tanto, preciso restaurar ó restablecer, en cuanto sea dable, esta perturbación; pero el Derecho puede perturbarse sin que se dé lugar á la existencia de un delito: tal sucede cuando la oposición al Derecho no proviene de torcida é intencionada voluntad; mas sí existirá delito cuando el individuo se ponga en oposición con el Derecho con pleno conocimiento, queriendo libremente colocarse en tal situación. La nota característica que distingue ambas perturbaciones, arranca, pues, de la malévola voluntad del agente que, á sabiendas y con mala intención, trata de perjudicar ó dañar. De aquí se deduce que algunos hechos que legalmente no constituyen delitos, lo son en realidad, como acontece con el litigante de mala fe, que, sabiendo no le asiste la razón, promueve un litigio impulsado únicamente por el deliberado propósito de causar un daño, irrogando perjuicios al prójimo y pretendiendo convertir á los tribunales en cómplices de su designio; y por el contrario, que hay hechos considerados como delitos (verbigracia: los llamados *delitos culposos*) que en realidad no son tales delitos por faltar en ellos la malicia. Teniendo en cuenta estas consideraciones, define don Luis Silvela el delito: *la infracción del Derecho por actos de la libre voluntad*. Sin embargo, no todos los actos voluntarios dan lugar á delito, sino los externos, y así puede modificarse esta definición, completándola, en los siguientes términos: delito es *toda infracción del Derecho por actos voluntarios y externos*. Se dice *infraccion del Derecho* porque esto es lo característico del delito y lo que le distingue del pecado, mera infracción de la moral, y de otros actos buenos ó indiferentes; *por actos voluntarios y externos*, porque si no fuesen *voluntarios* no podrían ser inmorales y menos antijurídicos, y porque los actos *meramente internos* no afectan al orden social. Como escribe Carrara, si la acción del hombre no presenta conjuntamente el carácter moral y el carácter social, no puede la autoridad perseguirla como delito. Por actos voluntarios se entienden los realizados con conocimiento y libertad; con conocimien-

to, porque *nihil volitum quin praecognitum*, y con libertad porque los actos no libres no proceden realmente de la voluntad y sí sólo de las facultades sensitivas ó de las fuerzas externas al agente, ó, por lo menos, no son del dominio de la voluntad, y, por tanto, no deben atribuírsele.

El concepto del delito que acaba de formularse está dado desde el punto de vista de la escuela eminentemente espiritualista (subjetiva). Para la ecléctica, que parte de los supuestos de que puede haber en ocasiones oposición entre lo *justo* y lo *útil* (supuesto que rechaza aquélla, sosteniendo que lo justo es siempre útil), opinando que en tales casos las exigencias de la justicia deben mitigarse por las conveniencias de la utilidad (por lo que una acción no será delito, aunque sea contraria al Derecho, si no hay utilidad en considerarla como merecedora de un castigo) y que la medida de la culpa sólo pueden darla los actos externos, no los internos (mientras la escuela espiritualista sostiene que los externos son únicamente el medio para poder juzgar de los internos, esto es, de la intención, con arreglo á la cual debe graduarse la culpabilidad) la noción del delito se aparta algún tanto de la que precede, reflejando los caracteres de la escuela. Así, para Ortolán el delito es: *toda acción ó inacción exterior, que vulnera la justicia absoluta, cuya represión importa para la conservación ó el bienestar social, que ha sido de antemano definida y á la que la Ley ha impuesto una pena*. Esta definición, aunque dada desde el punto de vista de los principios, tiene poca generalidad científica, pues exigir para que una acción constituya delito que haya sido de antemano definida y penada por la Ley, es confundir la idea del delito en el terreno científico con la misma idea en el terreno de la Ley escrita; y ya hemos visto que entre una y otra existe enorme diferencia. No anda muy lejos de la definición de Ortolán el concepto que del delito formó Rossi, diciendo que «el poder social no puede considerar como delito más que el quebrantamiento de un deber con la sociedad ó los individuos, exigible de suyo y *útil* á la conservación del orden político, de un deber cuyo cumplimiento no puede afianzarse sino por la sanción penal y cuya infracción puede ser estimada por la justicia humana», á cuyo concepto se aproxima el dado por Pacheco: «una infracción libre y voluntaria de los deberes sociales que no están suficientemente garantidos por sanciones naturales, civiles y administrativas, ó bien que reclaman para su afianzamiento, natural y necesariamente, la sanción penal».

B. *Concepto del delito según la escuela positivista*. Negada por esta escuela la existencia del libre arbitrio, hace del delito un fenómeno debido á causas fatales. Los positivistas no están conformes en cuáles causas sean éstas.

Ferri resume las diversas opiniones en los siguientes términos:

El delito es un fenómeno de:

- Normalidad: *Biológica* (Albrecth). *Social* (Durkheim).
- Anormalidad social por:
  - *Atavismo... Orgánico y psíquico* (Lombroso). *Psíquico* (Colajanni).
  - *Patología*:
    - *Neurosis* (Dally, Minzloff, Maudsley, Virgilio, Jelsgerma, Bleuler).
    - *Neurastenia* (Benedikt, Listz, Vargha).
    - *Epilepsia* (Lombroso, Lewis, Roucoroni).
  - *Defecto de nutrición del sistema nervioso central* (Marzo).
  - *Defecto de desarrollo de los centros inhibitorios* (Bonfigli).
  - *Anomalía moral* (Despine, Garofalo).
- Anormalidad biológica por:
  - *Influencias económicas* (Turati, Bataglia, Loria).
  - *Inadaptación jurídica* (Vaccaro).
  - *Influencias sociales complejas* (Lacassagne, Colajanni, Prins, Tarde, Topinard, Manouvrier, Raux, Baer, Kirn, Gumplowicz).
- *Anormalidad biológica y social* (Ferri).

Ferri, concretando más su idea acerca del delito, dice que éste «es un fenómeno de origen complejo, á la vez biológico, físico y social. Ciertamente la influencia preponderante de tal ó cual factor determina las variedades biosociológicas del criminal, pero es indudable que todo delito y todo delincuente es siempre el producto de la acción simultánea de condiciones biológicas, físicas y sociales».

Con razón observa R. Garofalo que los positivistas que le precedieron, á pesar de todo esto y si bien hablan del *delincuente*, han descuidado dar una definición del delito, y se pregunta: ¿Hay un delito natural? ¿Puede formarse su concepto mediante el método inductivo? Sostiene Garofalo que entre los delitos de nuestras leyes contemporáneas no los hay que hayan sido considerados como acciones punibles en todos los tiempos y en todos los países; y esto lo lleva á abandonar el análisis de los actos y acometer el de los sentimientos, por lo que pasa á tratar del sentido moral, del que opina que es hoy algo innato, aunque derivado de la herencia, y que es vario según los tiempos, los pueblos, las clases sociales y aun las ocasiones; pero que hay identidad en ciertos instintos morales *altruistas*, es decir, los que tienen por objeto directo el interés de los demás, instintos que pueden reducirse á dos, el de la *benevolencia* y el de la *justicia*.

En el primero distingue los grados siguientes: la *piedad*, que sirve para prohibir los actos por medio de los cuales se inflige un *dolor físico;* la *piedad*, que prohibe los actos que pueden originar un *dolor moral;* la *piedad* que nos lleva á endulzar los dolores de

que somos testigos; la *beneficencia*, la *generosidad*, la *filantropía*, que hacen que tratemos con gusto, no sólo de calmar dolores actuales, sino de prevenir dolores futuros.—De estos grados sólo llegó á ser universal el primero, es decir, la repugnancia hacia los actos que producen dolor físico. Para explicar las costumbres legales históricas, contrarias á ese sentimiento, nota Garofalo que éste se extiende sólo á nuestros semejantes, y que primero se consideró como tales á los hombres de la misma *tribu*, después á los de un mismo *pueblo*, más tarde á aquellos que se hallaban reunidos por la misma *fe* y por la misma *lengua*, por el mismo *origen* y quizá sólo en nuestros tiempos se ha empezado á considerar como semejantes á todos los hombres.

En cuanto al *sentimiento de justicia*, éste, en su grado más alto, se llama *delicadeza*, y sólo lo poseen las naturalezas privilegiadas; pero las personas adultas de una nación poseen generalmente por herencia y por tradición el de la *probidad*, que es un grado inferior del sentimiento de justicia, y consiste en el respeto á la propiedad ajena.

De este análisis deduce Garofalo que el elemento de inmoralidad necesario para que un acto sea considerado como criminal, es la lesión de los sentimientos *altruistas* de la *piedad* y la *probidad*, bastando con que la violación hiera la medida *media* en que son poseídos por una comunidad y que es indispensable para la adaptación del individuo á la sociedad. A esto es lo que llama Garofalo crimen ó *delito natural*, excluyendo de la categoría de los delitos al adulterio y otros abusos deshonestos, así como los llamados delitos políticos en estado de paz; pero no la deserción, la traición y espionaje en tiempo de guerra.

Esta teoría ha sido aceptada por Lombroso. Tarde quiere corregirla, diciendo que no basta para que un acto sea criminal que hiera el sentimiento medio de piedad y de justicia, sino que es preciso que se repute criminoso por la opinión; «así, escribe, nos impresionan más las víctimas de una *razzia* que las de un robo, y, sin embargo, el general que la ha ordenado, no es criminal»; pero Garofalo replica que no ha olvidado esa observación, y que no hay aquí más que una cuestión de palabras.

Lo primero que se ocurre notar respecto á esta teoría, es la inconsecuencia de abandonar el análisis de los actos y acometer el de los sentimientos para formar el concepto del delito, pues los sentimientos, á no ser los propios de cada uno, no pueden conocerse sino por los hechos (externos); luego si esos hechos, que de suyo son visibles y precisos, no sirven para fundar una teoría del delito, menos servirán los sentimientos, que sólo se descubren á través de los hechos, y aun entonces con mucha vaguedad é incertidumbre. Además, si hubiera sentimientos universalmente admitidos, los hechos contrarios á esos sentimientos serían universalmente odiosos; Garofalo dice y prueba que no hay ningún hecho universalmente odioso y castigado; luego no hay ningún sentimiento universal que pueda ser lastimado por cualquier hecho, y, por consiguiente, hay que renunciar á construir una teoría del delito ni sobre hechos ni sobre sentimientos, y buscar un apoyo más alto. Por una parte, mientras que parece que lo más saliente de tal teoría está en considerar el delito como la violación de sentimientos universales, por otra requiere, para que un acto sea delito, que sea perjudicial ó inmoral. Ahora bien: si un acto viola ó lastima sentimientos universales, aunque no sea perjudicial ni inmoral ó viceversa, ¿será delito? La teoría de Garofalo se halla en la imposibilidad de resolver esa cuestión.

A lo expresado se añade: 1.° Que ó no hay obligación de no molestar los sentimientos universales, absteniéndose de los actos que sean contrarios á ellos, ó sí; si lo primero los actos que lesionan esos sentimientos son tan buenos como otros cualesquiera, y la teoría del delito sobra; si lo segundo, esa obligación se fundará en algo, y este algo será que lo creen ó lo quieren así los pueblos, y entonces será delito todo lo que los pueblos creen ó quieren que sea, conclusión á que en definitiva viene á parar Tarde, y que hace inútil la teoría de Garofalo. 2.° Que los sentimientos predichos, sea cualquiera su universalidad, ó son puramente convencionales ó tienen algún fundamento real independiente de la voluntad de los hombres. Si lo primero, el delito es una entidad convencional como los sentimientos que viola, y no hay tal delito *natural;* si lo segundo, ese fundamento es la verdadera razón del delito y no habrá por qué traer á cuenta los sentimientos. 3.° Que la teoría positivista es contraria al sentido común. Si se comete un asesinato, por ejemplo, todos los que lo presencian lo condenan, porque ha quebrantado el derecho á la vida, ha causado sufrimientos horribles, etcétera; pero, según Garofalo, el hecho no es criminoso por su malicia intrínseca ni por el daño causado al paciente, sino porque los que no tienen nada que ver con el interfecto, se disgustan; que si en lugar de disgustarse se alegraran, el hecho se convertía en bueno. Como dicen Proal y Beaussire, «no es por la única razón de que acreditan falta de piedad, por lo que los homicidios, los golpes y las heridas son condenados por la opinión. Es necesario subir al respeto de la persona humana, á la inviolabilidad de la vida humana, á la idea del derecho y del deber, para hallar un delito en la violación de ese deber». 4.° Que la teoría de Garofalo es arbitraria, pues el sentimiento religioso, por ejemplo, es un sentimiento universal, y si es indudable, como dice Garofalo, que allí donde haya un sentimiento universal lesionado, allí hay un delito, aunque los mismos que sufran la lesión no piensen que lo es, también será indudable que habrán de considerarse como delitos las lesiones al sentimiento religioso, á pesar de lo cual Garofalo las niega tal carácter; y otro tanto puede decirse del adulterio y las rebeliones contra la autoridad, que hieren sentimientos no menos generales que los de la piedad y probidad. 5.° Que si bien Garofalo no dice que entiende por *comunidad*, parece referirse á toda la humanidad civilizada, lo que está en contradicción con el carácter que los positivistas y el mismo Garofalo señalan al Estado, pues si éste es un organismo, órgano práctico del Derecho, con vida jurídica independiente, y es él quien ha de eliminar los miembros que no se adaptan á su manera de ser, el término medio de los sentimientos, cuya lesión constituye delito, ha de tomarse en primer término de cada Estado (para sus miembros) y no de la humanidad civilizada, lo que equivaldría á decir que el delito es la lesión de los sentimientos generales de cada sociedad política, en el grado medio que tiene cada una. 6.° Que el método de inducción, en que quiere fundar Garofalo su teoría, es enteramente contrario á ella, pues la historia prueba que jamás los legisladores ni los pueblos han hecho consistir el delito en la lesión de esos sentimientos, sino en el

quebrantamiento de ciertas normas de conducta consideradas como superiores á todos los sentimientos y á todas las voluntades, sólo que, mal interpretadas á veces y combinadas con errores groseros, dieron lugar á que en algunos pueblos se vean al lado de costumbres laudables otras que nos horrorizan (verbigracia: el canibalismo, el parricidio, etc., de que Garofalo habla), tesis probada, con relación á los pueblos antiguos, por Proal, en el primer capítulo de su obra *Le crime et la peine* (París, 1894). Y 7.° Que el mismo Garofalo reconoce en otro lugar de su obra (*La Criminologia*, cap. 1.°) que es necesaria una sanción penal para toda desobediencia á la ley, hiera ó no hiera los sentimientos altruistas; con lo que se retrocede á las definiciones de la escuela antigua, y se nos dice sencillamente que delito es una acción prohibida por la ley.

2) Elementos del delito

A. *Elementos personales y reales.* A la manera como en toda relación jurídica pueden distinguirse los elementos personales y los reales. Los personales (subjetivos) son dos: el *sujeto activo* ó *delincuente*, que realiza el acto infractor del Derecho, y el *sujeto pasivo* ó *víctima*, que lo sufre. Los elementos reales (objetivos) son: un *acto* por virtud del cual se infringe el Derecho, y las *consecuencias, resultados* ó *efectos* de él (cuerpo muerto, riqueza destruída, verdad falseada, etc.) que se resuelven en una lesión social, de ordinario transportable, incluso al orden económico, aunque alguna vez se reduzca puramente á una perturbación jurídica de significación ética.

a) *Sujeto activo* del delito sólo puede serlo el hombre. En la actualidad prevalece entre los autores y en los códigos la idea de que sólo el individuo, la persona física, es capaz de delinquir, pues, como dice Feuerbach, si una sociedad sólo existe como persona moral (no física) á causa de su fin determinado, los individuos que la componen dejan de obrar como sociedad al obrar, no para el fin determinado de ésta, sino para un fin diverso. Algún Código, como el del Brasil, declara terminantemente este principio, determinando que la responsabilidad penal es exclusivamente personal y que en los delitos en que tomen parte miembros de corporaciones, asociaciones ó sociedades, la responsabilidad penal recaerá sobre cada uno de los que participaran del hecho criminal. Sin embargo, el Derecho romano admitió en algún caso la capacidad de delinquir de las personas no físicas, según afirma Mestre (si bien lo niegan Ferrini, Longhi y otros), y el Derecho canónico admitió también la posibilidad del delito colectivo y de la represión corporativa, no faltando en nuestros días autores que admiten tal idea, como Sighele, Rossi y los citados Mestre y Longhi. Realmente, el argumento de Feuerbach no es aplicable á las sociedades que tengan como fin determinado la comisión de un delito, como las de conspiradores y las de criminales, y los mismos códigos ó leyes que regulan el derecho de asociación parecen admitir el delito colectivo al imponer la disolución (que equivale á la muerte) á las asociaciones en que se realicen ciertos actos.

Mas para que el hombre sea sujeto activo del delito, es preciso que el acto delictuoso le sea imputable, para lo cual han de darse en aquél ciertas y determinadas condiciones. Esto conduce á tratar de los elementos subjetivos del delito en el sujeto activo y de los problemas de la imputabilidad y la responsabilidad, de los que se hablará más adelante.

b) *Sujeto pasivo* del delito puede serlo, no sólo el hombre, persona física, sino también las personas no físicas, aunque cada una de éstas sólo pueda serlo dentro de determinadas condiciones impuestas por su naturaleza. En todo caso, siempre lo es el Estado, como órgano del Derecho, encargado de realizar éste y el bien de los ciudadanos; de otro modo, dice Silvela que muchos crímenes dejarían de serlo por falta de sujeto pasivo, poniéndose el ejemplo del hombre que hiriese el cadáver de su enemigo creyéndole vivo, si bien parece que este ejemplo sólo será adecuado cuando se trate del cadáver de un hombre que no perteneciese actualmente á ninguna otra sociedad más que el Estado, pues si tuviera familia ó fuese miembro de cualquier asociación, podría suponerse que ésta era el sujeto pasivo; y es de advertir que en último término el sujeto pasivo del delito será la sociedad en general, de la cual el Estado no es sino el órgano encargado de la función jurídica secular. En cuanto á si los animales pueden ser sujeto pasivo del delito, Krause y los que le siguen (como Giner, Calderón, Engelhardt y otros), dicen que sí, porque los hacen también sujetos de derechos; pero no son ni lo uno ni lo otro, por no tener deberes (V. Animal. *Der.*); y si bien algunos códigos castigan la crueldad excesiva y el abuso con los animales, esto se funda en el perjuicio que se irroga á la sociedad, destruyéndoles inútilmente, y en consideración á los sentimientos del hombre culto.

c) El *acto* que origina el delito estableciendo la relación entre el sujeto activo y pasivo del mismo y dando lugar á la imposición de una pena, puede afectar formas variadísimas en sí mismo y en sus efectos, y de aquí las diversas clases de delitos. En general, consistirá en una *acción* ó una *omisión* que constituirá la materia ó contenido del delito y encerrará una violación de la Ley, ya de la natural, ya de la positiva, ya de ambas á la vez, siquiera en el terreno de la práctica sólo se atienda á la segunda, y de ahí el aforismo *nullum crimen, nulla poena, sine lege.*

B. *Elementos internos y externos.* Prescindiendo del sujeto pasivo del delito y poniendo el acto originador de éste en relación con el sujeto activo de que procede, se habla de *elemento interno* y *externo* del delito [lo que Carrara llama *fuerzas* (moral y física) *del delito*]. El elemento interno lo constituye substancialmente el *ánimo eficaz* (voluntario é intencional) de ejecutar un acto infractor del Derecho, á lo cual suelen subseguir (y forman parte accidental de este elemento) la deliberación y asentimiento á los *medios* necesarios para tal acto. El elemento externo lo constituyen los *actos exteriores* y accesibles á los sentidos, con que se realiza y manifiesta el elemento interno, y son algo personal y dependiente de la voluntad del que delinque, por lo que no deben confundirse con los *resultados inmediatos* de ellos, que pueden ser modificados por varias concausas independientes de la voluntad del delincuente. El elemento externo no añade *directamente* malicia al acto interno; pero tampoco es un simple medio de conocer éste, sino que, como se verá al tratar de la generación del delito, es su complemento necesario y condición indispensable para que sea estrictamente antijurídico ó delictuoso lo que de otro modo sólo sería inmoral. La misma voluntad se deprava más como potencia cuando exterioriza sus actos malos que cuando no los exterioriza, porque existe un misterioso retorno de influencia de los actos exteriores, buenos ó malos, sobre la voluntad que los dispuso.

C. *Imputabilidad del delito al sujeto activo y responsabilidad de éste.* «Imputar, dice Carrara, significa atribuir una cosa á una persona», por virtud de la relación de causalidad, añadiremos nosotros, entre una y otra. Imputabilidad (moral ó subjetiva que es la que aquí se trata) será, pues, el conjunto de condiciones necesarias (capacidad) para que el delito pueda ser atribuído á una persona. Imputación es el acto de atribuir el delito á esta persona. El Derecho penal debe en este punto: 1.º Eliminar los casos en que la imputabilidad sea sólo aparente ó no exista (causas de inimputabilidad, circunstancias eximentes); 2.º Fijar la verdadera imputabilidad en la persona ó personas á quien deba atribuirse la relación de causalidad, sin que vaya más allá de ella ó ellas por difusión ó transmisión hereditaria de la misma (defecto de que son ejemplos la responsabilidad difusa de los vecinos y la responsabilidad familiar y hereditaria admitidas por el Derecho antiguo, y aun la responsabilidad difusa que establece el Código español en los delitos de imprenta; V. DELINCUENTE), y 3.º Apreciar sus modificaciones (circunstancias agravantes y atenuantes).

Responsabilidad es la sujeción á la imputabilidad subjetiva y á sus consecuencias, y ella en sí misma es una consecuencia de la imputabilidad. Son, pues, dos ideas distintas, pero tan íntimamante enlazadas, que todo aquel á quien incumbe la imputabilidad de un acto, tiene la responsabilidad del mismo. Esta responsabilidad (penal) admite grados (en relación con las modificaciones de la imputabilidad) y se dirige al restablecimiento del orden jurídico ó del Derecho perturbado ó violado, comprendiendo: 1.º La pena correspondiente; 2.º La reparación del daño en la medida posible, y 3.º La estigmatización del antecedente criminal, lo que antiguamente se hacía por las marcas y exhibiciones vergonzosas ante el pueblo en las picotas y hoy no existe más que en el casillero judicial.

Las condiciones necesarias para que exista la imputabilidad subjetiva del delito, y, por tanto, la responsabilidad, son:

a) Según la escuela clásica, conocimiento del acto imputado y libertad en su ejecución por parte del agente; es decir, *inteligencia* y *libertad*, que integran la voluntariedad de la acción.

b) Según la escuela positiva (que niega el libre albedrío) una relación de causalidad física, unida al hecho de vivir el hombre en sociedad.

c) Entre una y otra escuela existen autores que señalan á la imputabilidad y á la responsabilidad diversos fundamentos, aproximándose ya á una, ya á otra de aquéllas hasta confundirse con ellas. He aquí cómo Ferri sintetiza estas diversas opiniones intermedias en su *Sociologia Criminale* (Turín, 1900, 4.ª ed., pág. 699):

Libertad relativa de la voluntad	Limitada	Ellero, Tolomei, Buccellati, Canónico, Brusa, Pessina, Bovio, Prins, Rolin, Joly, Krafft-Ebing, Züno, Garraud y Riant.
	Ideal	Fouillé, Siciliani, Wautraing y Cavagnari.
	Por el principio de contradicción	Fulci.
	Por el factor personal	Levy-Bruhl, Magri y Moriaud.
	Práctica	Saleilles y Pozzolini.
Libertad del intelecto		Kleinchord, Häeshnert, Berner, Schütze, Holtzendorff, Vida, Conti y Laurent.
Voluntariedad		Códigos penales de España, Hungría é Italia; Beausire.
Intimidabilidad		Dubuisson, Impallomeni, Alímena, Cuche y Lanza.
Normalidad		Poletti y Listz.
Identidad personal y semejanza social		Tarde.
Estado de criminalidad		Poustorolew.

Es de observar en cuanto á esta clasificación de Ferri: 1.º Que la escuela clásica ha sostenido *siempre*, como se verá más adelante, que la libertad humana era limitada, por lo cual el primer grupo de autores no es, en realidad, distinto de dicha escuela; 2.º Que Poletti considera el crimen como el estado normal del hombre fundándose en el atavismo (V. DELINCUENTE), y 3.º Que no es exacto que la idea de la voluntariedad que acepta el Código español implique que éste prescinda, como dicen Ferri y B. de Quirós, de la existencia del libre albedrío, considerando extraña á él la cuestión de la responsabilidad criminal, y que sostenga que, sea ó no libre la voluntad, es responsable de los actos voluntarios; tal interpretación está reñida con la doctrina del Código sobre las circunstancias eximentes, con la mente de sus autores y con la interpretación que constantemente se le ha venido dando por tribunales y comentaristas.

d) Finalmente, en los últimos tiempos se ha iniciado por algunos, partiendo del dicho de William James, de que «la cuestión del libre arbitrio es irresoluble en el terreno científico» la opinión de que debe prescindirse de ella y fundar la imputabilidad en que, «sea ó no posible la elección», la ley moral de la naturaleza humana obliga al bien, siempre que la lucidez de la inteligencia la mantenga presente en el ánimo. Así, pues, la imputabilidad resultará sólo del conocimiento, de la inteligencia, que presenta la ley moral al ánimo. Tal sostiene Bernaldo de Quirós; pero esta opinión no es en realidad más que un medio buscado para rehuir la dificultad.

Resulta de lo expuesto, que la gran cuestión de la imputabilidad y de la responsabilidad con relación al delito, se ventila entre las escuelas clásica y positivista, siendo de la más elemental necesidad, aparte del interés científico que ello presente, dilucidar siquiera someramente el problema.

A' La escuela clásica basa la imputabilidad en la intención consciente y libre del agente, según se deja indicado, es decir, que se requiere: 1.º Que haya un acto infractor del derecho; 2.º Que este acto haya sido realizado por una persona con conocimiento suficiente de lo que hacía y con libertad bastante para decidirse por realizarle ó no realizarle, y 3.º Que exista en el agente la intención de infringir el derecho, pues dada una acción inteligente y libre y un evento dañoso en relación de causalidad *exterior* (objetiva) con ella, todavía éste puede no ser delictuoso. Alberto de Gandino, práctico criminalista italiano del siglo XV, determinó cuatro casos que pueden ocurrir combinando todos estos elementos, á saber: 1.º *Qui cogitat et agit et perficit* (delito consumado); 2.º *Qui cogitat nec agit, nec perficit* (mal pensamiento interior recluído en el fuero de la conciencia); 3.º *Qui cogitat et agit sed non perficit* (tentativa), y 4.º *Qui agit et perficit sed non cogitat* (delito culposo), á cuyos casos puede añadirse un quinto término: el que piensa y obra, pero sin poder prever el evento funesto que se produce. Cuando concurren estos tres requisitos de inteligencia, libertad é intención malévola existirá delito, ya se produzca el daño tal como se haya querido, ya aparezca modificado por causas ajenas á la voluntad del agente (frustración, tentativa, delito distinto del que hubo propósito de realizar); y cuando falte cualquiera de ellos, el delito no existirá; así, por no existir la inteligencia no tiene imputabilidad el loco (quien carece también de libre albedrío) y el niño; por no existir la necesaria libertad, tampoco tiene imputabilidad, por ejemplo, el que obra violentado por una fuerza irresistible, y por no existir intención, el que si bien ha querido producir la acción no ha querido producir el daño, aunque en este último caso distingan los Códigos entre si el daño pudo preverse (culpa, imprudencia, negligencia) ó no (caso fortuito).

En realidad, todos estos requisitos se refunden en el de la libre voluntad, pues ésta, por ser humana, ha de ser inteligente, y, además, intencional, para que el delito exista; pero no excluye el que existan motivos que la impulsen en uno ú otro sentido. Por esto resume Amor Neveiro (*Las nuevas escuelas de Derecho penal*, Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias morales y políticas; Santiago, 1898, pág. 246) la doctrina clásica sobre el delito diciendo que «tiene por causa eficiente inmediata, la libre voluntad del hombre; por causa próxima impulsiva, las pasiones humanas, y por causa impulsiva menos próxima (esto de ordinario), un hecho que despertó esas pasiones. Además, puede haber varias causas también impulsivas, pero más generales, indirectas y remotas, como son: la raza, la herencia (próxima), la educación (ésta más que nada), las preocupaciones, la profesión, los hábitos adquiridos, las costumbres públicas, las lecturas de cierta clase y hasta las necesidades, el ambiente físico. Estas son causas impulsivas generales en cuanto contribuyen á desarrollar y fijar ó caracterizar específicamente las pasiones, y en cuanto pueden debilitar ó extinguir los sentimientos y aun las convicciones que debían inclinar el alma al bien».

B' La escuela positivista tiene, como precedentes próximos en la negación del libre albedrío, las doctrinas de Spinoza (que ya dijo que «lo que llamamos libertad no es más que la ignorancia de las leyes que determinan nuestros actos»), Spencer (con su símil de que un cuerpo sometido en el espacio á las atracciones de otros muchos de diverso tamaño, en diversa dirección y á distinta distancia, seguirá una línea *infinitamente* variable que parecerá determinarse por sí, es decir, parecerá dotado de libertad), el determinismo y el materialismo. Ferri resume los principales argumentos aducidos contra la existencia del libre albedrío. La creencia en éste, es, según él, «una pura ilusión de la observación psicológica subjetiva», derivada del desconocimiento de los precedentes inmediatos, ya fisiológicos, ya psíquicos de toda deliberación voluntaria, de igual manera como los fenómenos exteriores cuyos precedentes ignoramos, decimos que son casuales ó arbitrarios (por lo que Kant dijo ya que llamamos azar á lo desconocido); y la deliberación volitiva no es sino la conciencia del movimiento que se ejecuta únicamente por un proceso de recíproca transformación de las fuerzas físicas y fisio-psicológicas, proceso que consta: 1.º De una base física fuera del centro nervioso; 2.º De una vibración centrípeta, á lo largo del nervio herido, y de otra centrífuga, del centro á la periferia, y 3.º Del movimiento muscular, efecto de la corriente nerviosa. Para explicar esto pone el siguiente ejemplo: «un hombre me dirige la palabra: movimiento físico del aire, corriente nerviosa centrípeta de la oreja al cerebro; corriente nerviosa centrífuga del cerebro al brazo; movimiento de este mismo brazo». Según esto, la acción del brazo no será más que el efecto necesario de la fuerza material desarrollada por las palabras. La no existencia del libre albedrío viene reforzada por estas otras razones: 1.ª Que la antropología muestra que los criminales son seres orgánicamente anómalos y que los delitos son, por tanto, fruto de esas anomalías; 2.ª Que la estadística prueba la dependencia de la actividad voluntaria de las condiciones del ambiente físico y moral, ya por la gran influencia de la diversidad de razas sobre el diverso carácter de los pueblos, ya por los resultados de la estadística demográfica, criminal, etc., que muestran que las acciones humanas que se creían dependientes tan sólo del libre albedrío de cada uno, como los matrimonios, los suicidios, los delitos, las emigraciones, etc., están sujetas á la influencia del ambiente y varían con éste, á lo que añade Lombroso que el número de los crímenes es siempre el mismo, cuando las circunstancias exteriores son idénticas, y que cambia cuando cambian las circunstancias (los robos crecen en tiempo de carestía, las violaciones en los años buenos), lo cual prueba que la voluntad humana es evidentemente esclava; 3.ª Que la actividad voluntaria del hombre es la forma última y más compleja de la actividad animal en general, pasándose de una á otra por una serie continuada de gradaciones que no dan lugar á la existencia en el hombre de la libertad moral, es decir, que procediendo el hombre por evolución de los animales inferiores y siendo igual substancialmente á ellos, si los animales no son libres tampoco debe serlo el hombre; 4.ª Que el libre albedrío se opone á la ley universal de la transformación de fuerzas, según la cual nada se pierde ni nada se destruye existiendo siempre una misma cantidad de fuerza, porque un libre albedrío que pudiera quitar ó añadir algo, bien impidiendo las ulteriores manifestaciones de la actividad individual, bien alterando la energía ó la dirección, consistiría en una verdadera y propia creación ó distinción de fuerzas, lo que es inconcebible; 5.ª Que el libre albedrío pugna también con el principio de causalidad, ya que haría producir efectos

diversos de los que naturalmente se derivan de las propias causas (Garofalo dice por su parte que el libre albedrío sería «una fuerza que crea el *yo* en todos los momentos»), y 6.ª Que, como dice Ribot, la voluntad se desarrolla en el cuerpo y está sujeta como ésta á influencias externas é internas: un clima cálido, un cansancio nervioso, etc., modifican la fuerza de voluntad y hasta nuestros sentimientos. El hombre más pacífico, dice Ferri, se hace pendenciero y agresivo cuando en las pampas de la América Meridional está bajo la influencia de cierto viento; así también, la voluntad se puede modificar artificialmente *en mejor ó en peor* por medio de ciertos alimentos ó substancias como el café, el alcohol, los narcóticos, etc., y la psicopatología demuestra que la voluntad puede enfermar, pervertirse ó extinguirse.

C′ Veamos cómo los clásicos refutan la doctrina que acaba de exponerse.

Ante todo, importa fijar la noción del libre albedrío, pues los positivistas suelen desfigurarla. Según ellos, significa que la voluntad obra por un simple *flat* (expresión favorita de Ferri), porque sí, sin motivos y sin finalidad de ningún género, es decir, que la voluntad está en un estado continuo de indiferencia absoluta. Para Ferri, decir libre es lo mismo que decir arbitrario, casual y sin precedentes. Idea semejante acerca del libre albedrío muestran tener Lombroso y Garofalo; pero el libre albedrío humano no es, según la escolástica, una potencia distinta de la voluntad, sino una cualidad ó manera de ser de ésta, que consiste esencialmente en la facultad de elegir. Cuando decimos que el arbitrio del hombre es libre, entendemos, como escribe Alonso de Castro, que *cuando obra puede no obrar, y cuando nada obra puede obrar*. Esta facultad de elegir no es la absoluta indiferencia en la elección, antes por el contrario, supone variedad de términos en que elegir, y apreciación de los motivos que hay para decidirse por uno de esos términos más bien que por otro, y así lo han entendido desde santo Tomás de Aquino hasta Manuel Kant. Es de observar (con lo cual se contesta á Mandsley, que quiere apoyar el determinismo precisamente en lo que constituye el carácter distintivo de la libertad interna) que entre el motivo y la acción no hay lazo *causal* sino sólo *ocasional* y que no hay motivo ninguno, aunque sea objetivamente el *más fuerte*, que la voluntad no pueda despreciar y de hecho no desprecia muchas veces. Además, la libertad humana está limitada por su objeto y por sus condiciones intrínsecas, decir lo cual no es un paso al reconocimiento de las nuevas ideas, ni «estar entre lo nuevo y lo viejo», como dice Ferri, puesto que es lo que se ha creído siempre y lo que ha consagrado ya la Iglesia en el Concilio de Trento. De todas las limitaciones del libre albedrío, las dos fuentes principales son la ignorancia en sentido moral y la concupiscencia, á las cuales se pueden añadir las limitaciones prácticas de *violencia* y *miedo*.

Así entendido el libre albedrío, se dice que no hay hecho contingente tan bien comprobado ni tan absoluto é ineludible. La observación interna nos muestra que cuando realizamos una acción, podemos realizar la contraria; cuando estamos parados podemos movernos; cuando hablamos, callar; cuando callamos, hablar, como podemos comprobar en cualquier momento. Con el único objeto de probar nuestra libertad, supóngase que estamos sentados y escribiendo; si queremos cesamos de escribir y nos levantamos, y, una vez en pie, si queremos, andamos ó nos paramos, apresuramos el paso ó lo retardamos, nos dirigimos al norte ó al sur ó seguimos otra línea cualquiera; y todas estas cosas las podemos hacer según nos plazca, sin sujeción á nada, y sólo para ejercitar nuestra libertad. Si este hecho es una pura ilusión, puede decirse también que lo es cuanto se percibe por los sentidos externos (lo que sería abrir la puerta al escepticismo universal), y aun con mayor razón, porque lo que nos atestigua que somos libres es el sentido íntimo, que da valor doctrinal á los sentidos externos y es el único que no sufre trastornos. Esto aparte de que los mismos sentidos externos atestiguan el uso de nuestra libertad, al atestiguarnos nuestros actos. Exista ó no el desconocimiento de los precedentes que indica Ferri (de ordinario conocemos los inmediatos de nuestros actos libres), esto nada prueba, porque las fuerzas fisiológicas que se desarrollan en nuestro organismo son las mismas cuando escribimos que cuando leemos ó cuando paseamos. Los verdaderos antecedentes del acto libre están en el fin que con él se persigue y en los hechos sociales que engendran el conocimiento de ese fin; pero no nos obligan, porque podemos abandonar ese fin ó suspender el acto que á él conduce; lo que prueba que no es verdad que cuando al conocimiento del hecho va unido el de sus precedentes inmediatos, dejemos de creerle libre. Ferri confunde el hecho casual con el hecho libre, cuando son dos ideas incompatibles y opuestas; casuales son los hechos cuya causa se desconoce, mientras que en nuestros hechos libres conocemos y sentimos que su causa eficiente somos nosotros, es decir, nuestra libre voluntad; y todos oponen lo casual á lo intencionado. Que los actos libres no son producto de necesidad física, se prueba también experimentalmente; si andando hacia el norte se dice que lo hacemos porque esa es la dirección de la resultante de las fuerzas físico-químicas que obran en nosotros, podemos en el acto tomar dirección contraria ó distinta, para mostrar sensiblemente que la voluntad es libre y superior á esas fuerzas, puesto que las modifica tan profundamente.

El sentido íntimo nos dice que en nuestros actos voluntarios obramos siempre por algún fin, muchas veces por fines morales ó ideales, y la experiencia nos muestra lo mismo claramente en muchos casos; y el obrar por fines, sobre todo por fines morales, es el carácter distintivo del libre albedrío y es absolutamente incompatible con el determinismo mecánico. La deliberación que precede á los actos voluntarios (y que á veces es harto detenida y laboriosa), prueba el libre albedrío, ya que sería inútil si lo mismo hubiéramos de ejecutar con ella ó sin ella. No es cierto que esta deliberación sea únicamente la conciencia de un movimiento que se ejecuta tan sólo debido á un proceso de recíproca transformación de las fuerzas físicas y físio-psicológicas, porque es el movimiento el que sigue á la deliberación y se acomoda á ella, siendo ésta como la causa ejemplar de aquél. Si en el hombre no hay más que fuerzas físico-químicas, ciegas y fatales, no se comprende cómo de ellas pueden resultar obras tan ordenadas y perfectas como la *Summa Theologica* de Santo Tomás de Aquino, la *Divina Comedia* de Dante, el *Juicio Final* de Miguel Angel, el *Escorial* de Toledo y Herrera, y tantas otras. Con arreglo á la teoría positivista, los sabios y los artistas que

produjeron tales obras no hacían más que movimientos mecánicos de sus órganos, debidos á una fuerza ciega y fatal: la resultante de las fuerzas físico-químicas de su organismo y de las físicas del ambiente exterior; fueron estas fuerzas las que combinaron las letras en palabras, las palabras en oraciones, las oraciones en cláusulas y párrafos, los párrafos en artículos, los artículos en cuestiones, y las cuestiones en el gran organismo de la obra, todo ello desenvuelto con gran unidad de fin, con extraño encadenamiento lógico, con gran profundidad de doctrina, con expresión exacta y oportuna, con inmensa sabiduría; fueron ellas las que fatalmente, del mismo modo que producen los gritos de un loro, ó los mugidos de un buey, movieron la mano de Dante, produciendo sus cantos sublimes y ordenados; las que preparon las pinturas y produjeron el dibujo y el colorido de las innumerables figuras diestramente dispuestas y ordenadas; en todo ello no hubo plan ni deliberación, ni elección libre de medios, ni fin alguno, sino tan sólo la milagrosa coincidencia de un sistema de fuerzas que, sin que nadie las constituyese, se organizaron y desorganizaron á cada paso (porque nadie trabaja continuamente) durando justamente el tiempo necesario para terminar tales obras. Si los hombres no estuvieran dotados de libre albedrío, serían inútiles las leyes, los consejos, las enseñanzas; sin que valga decir que basta que el hombre sea inteligente y conozca ó sepa lo que hace para que el acto le sea imputable (como dice B. de Quirós), porque para el positivismo la inteligencia no influye en los actos del hombre, los que están determinados mecánicamente, de tal suerte, que puede concebirse que sean prefijados en una gran ecuación matemática. Huyendo esta dificultad, dice Ferri que «el hombre es una máquina; pero no está hecho á máquina», de modo que los hombres no tienen nada de autómatas, porque la máquina que forma cada uno responde de una manera propia y especial á las causas externas; mas el hecho vulgarísimo de la diversidad de los organismos humanos no prueba nada en el sentido que quiere Ferri, pues si todos obedecen á las mismas leyes mecánicas, si cada hombre considerado aisladamente es una máquina, todos y cada uno serán autómatas sin que nada signifique para el caso que sean iguales ó diferentes. El proceso físio-psicológico que describe Ferri y el ejemplo que pone, tampoco prueban nada; porque cuando seguimos un consejo, acatamos un precepto ó hacemos caso de una amenaza, no es por la fuerza material de las palabras, sino por el valor de las razones, la autoridad que reconocemos ó la creencia de que las amenazas se realizarán, por lo que procedemos; y si no, no hacemos caso de las palabras. Esto aparte de que si no entendemos el idioma en que se nos dirijan, nada haremos, á pesar de que el valor mecánico de los sonidos es el mismo que si los entendiéramos; y en cambio, si se nos habla en diferentes idiomas, con tal que los entendamos, ó por medio de signos, se producirá el mismo efecto á pesar de que el valor mecánico de los sonidos ó de los signos es diferente. Además, no se explica cómo una fuerza tan tenue como la vibración producida por unas cuantas palabras, dichas quizá en voz baja, puede producir un efecto tan grande y tan preciso como es, por ejemplo, hacer ir á un hombre á un punto lejano y volver. Cierto que Spencer dice que «las pequeñas palabras (se refiere á los insultos) que dan lugar á movimientos grandes tienen con éstos la misma relación que el choque del gatillo en el fulminante de un arma de fuego tiene con la explosión subsiguiente»; pero esto sólo puede pasar como metáfora, á no ser que se sostenga que el hombre marcha impelido como la bala del fusil, cosa á todas luces falsa. Los remordimientos y pesares que sentimos cuando ejecutamos actos malos é inconvenientes, prueban también el libre albedrío, pues no sentiríamos haberlos realizado si no nos constase que podíamos no haberlos ejecutado. Los positivistas alegan en contra la ausencia de remordimientos en los criminales; pero refiriéndose á éstos, dice Proal que ha interrogado á muchos acusados de toda edad, rango y condiciones, y no ha oído jamás á ninguno dudar de su libre albedrío y de su responsabilidad moral; y que á pesar de que el deseo de substraerse al castigo les inspira los más extraordinarios medios de defensa, ninguno alegó que sus actos han sido producto necesario de su organización física y psíquica combinada con las fuerzas exteriores, á pesar del gran interés que tendrían en ello. Toledano, reo de un dramático y terrible asesinato y conocedor de la doctrina determinista, aseguraba que *la conciencia no es el fantasma de la imaginación ó el temor del castigo de los hombres*, y que *el vicio no es una consecuencia física de nuestra organización, pues si lo fuera ¿por qué el remordimiento es tan terrible?* La aceptación del castigo por el criminal prueba que éste tiene conciencia de su responsabilidad moral. Caro *(Problemas de moral social)* observa que los casos de rebelión contra la pena son rarísimos en los malhechores y que, por el contrario, una vez condenados, reconocen su falta y que merecen la pena. Levy-Bruhl intenta explicar este hecho diciendo que el criminal se cree responsable porque sabe que ha violado la ley positiva y, por consiguiente, ha incurrido en el castigo reservado á esta violación; pero esto no explica el hecho de que algunas veces son los mismos criminales los que desean la pena (para su rehabilitación), buscándola denunciándose á sí mismos, aun en casos en que su crimen es desconocido ó no existen pruebas de su culpabilidad, como los que citan Guillot, Appert y el abate Crozes en sus obras, y esto sólo puede atribuirse á los remordimientos.

Contestando á las otras razones, alegadas por los positivistas para negar la existencia del libre albedrío, dicen los partidarios de la escuela clásica: 1.° Que la antropología, aun prescindiendo de si existen ó no las anomalías orgánicas del delincuente (véase esta palabra), no ha probado que haya relación directa y necesaria entre esas anomalías y los actos criminosos, sino que, antes por el contrario, las anomalías que se suponen características faltan absolutamente en muchos criminales probados y muchos llegan á ser criminales sin tenerlas; 2.° Que los datos estadísticos son muy inseguros é incompletos, no permitiendo deducir nada con precisión, y no siendo posible, como el mismo Ferri reconoce, concederles absoluta certeza; y que aun tomando por base aquéllos de que puede disponerse, no aparece la proporción, que establecen Ferri y Lombroso, entre las circunstancias exteriores y los delitos; pues, como advierten Proal, Rabier y Fonsagrive, aunque el número de homicidios, robos y falsedades fuera el mismo cada año, no se seguiría una necesidad para tal ó cual individuo de llegar á ser homicida, ladrón ó falsario, por lo que Queteled, Guerry, De Candolle y Ampère (los dos últimos

fijándose en el número de cartas enviadas al correo sin dirección) se guardan muy bien de inducir de las estadísticas resultado alguno contrario al libre albedrío; además de que ordinariamente no hay ninguna relación exacta ni aproximada entre los delitos ó actos de una sociedad con cualesquiera circunstancias conocidas, según comprueba el alza y baja anual del número de delitos (V. DELINCUENCIA); 3.° Que es gratuito el deducir que no hay libertad en el hombre de que no la haya en los animales, tanto más, cuanto que no está probada la procedencia de aquél, por evolución, de los animales inferiores, ni que sea igual substancialmente á ellos; que la libertad no es una excepción milagrosa en el orden de la actividad natural, como quiere Ferri, sino una propiedad específica, natural á todos los hombres de todos los tiempos y lugares, como lo son la inteligencia, capaz de conocer lo *universal* y *abstracto*, de inventar y de coordinar, y el lenguaje articulado y convencional; y que los animales, aunque no son libres, tampoco están sujetos al determinismo mecánico, sino que tienen un principio de espontaneidad superior á las fuerzas físico-químicas, hasta tal punto, que si á ese principio se uniera la razón serían libres como el hombre: Así, cuando enseñamos á un perro un pedazo de pan y viene á tomarlo, no es una fuerza mecánica lo que le mueve; cuando llamamos á ese animal y acude al llamamiento, no es la fuerza material desarrollada por éste la que le empuja hacia nosotros; de lo contrario, no se comprendería por qué las palabras del amo han de tener en el perro un valor mecánico que no tiene la de los demás hombres; 4.° Que no es cierto que el libre albedrío se oponga á la ley universal de transformación de fuerzas, pues ni la voluntad libre ni las libres voliciones son fuerzas mecánicas, ni el libre albedrío supone de necesidad creación ni aniquilamiento alguno de fuerzas sino solamente aprovechamiento, dirección y combinación de las mismas; 5.° Que tampoco pugna con el principio de causalidad, ya que el libre albedrío es él la causa de los actos y no constituye una fuerza que crea el *yo*, sino que es una propiedad inmanente del mismo *yo;* y 6.° Que no es la voluntad, sino las facultades sensitivas, la memoria y la imaginación, la que se desarrolla con el cuerpo; que no debe confundirse el carácter ó temperamento con la voluntad: el primero está sujeto á ciertas variaciones del organismo y puede sufrir ciertos influjos externos; pero las tendencias, predisposiciones ó gustos que constituyen el carácter son vencibles (no aniquilables en absoluto ordinariamente) en cada caso particular y no son nunca causa necesaria de ningún acto. Las condiciones del ambiente físico y los alimentos, mientras no turben la inteligencia, podrán despertar pasiones más ó menos violentas y modificar el carácter; pero no obligan jamás á ejecutar un acto determinado. Los misioneros que han atravesado las pampas de la América Meridional y sufrido todos los vientos, no se han vuelto *prácticamente* pendencieros y agresivos. No hay, pues, enfermedades de la voluntad, sino decaimiento ó pérdidas de la memoria, desarreglos de la imaginación, trastornos de la inteligencia.

Observan, finalmente, los escritores de la escuela clásica, que los positivistas se contradicen en ocasiones, reconociendo, sin querer, la existencia de la libertad, tal como lo entienden los clásicos. Ferri, al tratar de los delincuentes de ocasión, dice que «en una época de carestía ó en un invierno muy crudo, no todos los que sienten apremiantes necesidades se dedican al hurto, sino hay quien *prefiere* los horrores de una miseria *honrada*, ó cuando más se dedica á la mendicidad (*Los nuevos horizontes*, Madrid, 1887, traducción española de Pérez Oliva, pág. 178). Ahora bien; esa *preferencia* significa que deliberó sobre los dos extremos, y en pos de la deliberación vino la resolución de preferir la miseria honrada ó la mendicidad al hurto, y si *prefirió* aquélla es porque pudo elegir el otro extremo, como lo prueba el empleo de la palabra *honrada*, pues si fatalmente hubiese obrado, su conducta sería indiferente, y por efecto de ella no ganaría honra ni deshonra. Garofalo escribe por su parte que: «Si hubiese la seguridad de que al producir un mal á un hombre con la mano, ésta se separaría inmediatamente del cuerpo y caería á tierra, es muy verosímil que muchos movimientos que se creen irresistibles no lo fuesen; quizá la palabra *bofetón* desaparecería de nuestra lengua y se convertiría en un arcaísmo» (*Criminología*, traducción española de Dorado Montero, pág. 211).

Es de advertir que no todos los escritores que se dicen partidarios de la escuela positivista penal niegan el libre albedrío. Tal ocurre con el español don César Silió y Cortés, que en su libro *La crisis del Derecho penal*, pág. 48, escribe estos párrafos, dignos de ser reproducidos: «Ninguna afirmación, ningún argumento, ningún silogismo por contundente y lógico que en la apariencia sea, podrá nunca convencerme de que mis actos no son míos. Yo puedo moverme y yo me muevo en el instante mismo en que lo quiero, en la dirección que más me place; estoy escribiendo, y al escribir, realizo un acto libre y espontáneo, que voluntariamente puedo suspender y que suspendo ó no suspendo á mi capricho, sin que nada signifique que los actos que realice tengan un motivo que me impulse á realizarlos, porque una voluntad que permitiera al hombre obrar sin motivos, sería absurda. En mí existe la energía potencial necesaria para la realización de todos los actos, como en el montón de pólvora la fuerza explosiva en estado latente; y el motivo es la chispa, que transformando las fuerzas potenciales en fuerzas vivas, determina la explosión, haciendo que los gases desarrollen repentinamente su poder expansivo, desenvolviendo extraordinariamente su volumen; pero mientras que en la pólvora esta explosión es fatal, necesaria é inconsciente, en el acto humano el motivo produce únicamente la inclinación y sólo después de dar lugar á la idea, mediante la apreciación inteligente del mismo, invade nuestra conciencia, haciendo que germine y nazca en ella, ese *yo quiero*, cuya última manifestación es el acto mismo, que viene de tal modo á ser efecto de nuestra libre y soberana voluntad.»

Los principales sostenedores de la escuela (Lombroso, Ferri, Garofalo, Tarde, etc.), á la vez que rechazan el libre albedrío, suponiendo que *todos* los actos del hombre son *necesariamente* determinados, reconocen como causa, principal ó secundaria, de ellos, el influjo de motivos (que Ferri llama *factores del delito*), lo que aparentemente los aproxima á la escuela clásica; pero sólo aparentemente, porque para ellos tales motivos son la *causa* de los actos humanos y no simplemente *impulsos vencibles*. Procede, pues, indicar cuáles son esos motivos, que los positivistas substituyen al libre albedrío, lo que equivale á exponer las teorías de la embriología y de los factores del delito, y considerar luego el nuevo fundamento que buscan para asentar la responsabilidad.

Embriología del delito. Lombroso halla el primer bosquejo del delito en algunas plantas que como la *Dionea muscipula*, cometen, dice, verdaderos asesinatos en los insectos, untándoles con una secreción viscosa y comprimiéndolos con los numerosos tentáculos que se repliegan sobre ellos, pasando al mundo animal; y pasando al mundo animal, encuentra ejemplos de muertes por codicia en las hormigas, de canibalismo simple en los lobos, ratones campestres, ratas, sollos, grillos enjaulados, boas, mariposas y conejos, y aun cita un caso en un perro; el *Chaetocompa processionea* y el *Thyoetira*, viven en común; pero los individuos fuertes devoran á los débiles, y lo mismo pasa con los mantidios, los escorpiónidos y las hormigas de miel de Méjico; las hormigas desgarran los cadáveres de sus enemigos y les chupan la sangre; una marmota en Viena mató y comió á otra; los lirones se devoran mutuamente, cuando tienen hambre, etc. Según el mismo autor, se halla en los animales canibalismo con infanticidio y parricidio. La hembra del cocodrilo come sus hijos alguna vez; en muchos animales una mala conformación del cuerpo produce vergüenza y menosprecio; una gallina que tenía muchos polluelos ruines, los abandonó, marchándose con los robustos; ciertos pájaros rompen sus huevos y destruyen sus nidos cuando notan que se ha tocado á éstos; hay roedores, la hembra del ratón, por ejemplo, que devoran sus hijuelos cuando su nido ha sido desordenado; entre los monos, las hembras de los titís comen alguna vez la cabeza á uno de sus hijos, y aplastan á éstos contra un árbol cuando están cansados de llevarlos; entre los gatos, las liebres, los conejos y aun alguna vez entre los perros, los hay que comen á sus hijos; los zorros jóvenes se comen á los otros, y alguna vez devoran á su madre.

De los animales, pasa Lombroso al estudio del crimen y de la prostitución entre los salvajes (á los que considera como nuestros primeros antepasados), y dice que entre éstos, como entre los animales, el crimen no es una excepción, sino la regla general. Para probarlo, cita casos numerosísimos, siendo los más importantes la costumbre de los abortos entre los tasmanios, en la Nueva Caledonia, en la bahía de Hudson, en la cuenca del Orinoco, en la Plata, entre los payaguas y sus vecinos los mbayas; entre los papous, donde las mujeres mueren jóvenes por esta causa, y en la isla Formosa, donde es obligatorio en su caso para las mujeres menores de treinta y seis años; el infanticidio de los hijos segundos en la Australia y la Melanesia; el infanticidio por preocupaciones sociales en la India, desde Ceylán al Himalaya, y en los insulares de Tikopia; el infanticidio por motivos económicos en el Japón, en la China, en las islas Sandwich, en los bosquimanos, los hotentotes, los Fidjianos y los indios de la América del Norte; el infanticidio en Tahití y en muchas tribus del Paraguay, el de las tribus de Africa, donde se sirven de los hijos como cebo para cazar leones, y el de las regiones de Australia, donde usan de su grasa para los anzuelos; el de las madres guaraníes, que matan algunos hijos para dar más precio á los otros; la costumbre de enterrar los niños con sus madres entre los tasmanios, los pieles rojas y los esquimales; el sacrificio del primogénito de la mujer largo tiempo estéril entre los indios, y el de los que nacen en días nefastos en Madagascar; el infanticidio por causa de miseria ó hambre entre los bari de Africa; los de la sociedad de los ixquimonos en el antiguo Méjico y los de la de los arreoi en Tahití, y la muerte del décimo hijo en las madres abisinias que ya tienen nueve. Después habla Lombroso de la costumbre de matar los viejos y los enfermos, incluso los propios padres, en Tahití, en toda la Melanesia, en Nueva Caledonia, etc.; del homicidio por cólera en el Metambo y entre los pieles rojas; de los homicidios por capricho, como los del rey de Houareg; de los homicidios con ocasión de funerales ó por causa de sacrificios religiosos; de los homicidios por brutalidad ó por motivos fútiles, que dice ser frecuentes en la Australia, en toda la Melanesia, etc.; del homicidio por deseo de gloria en las islas Fidji y en el Africa Oriental, y de los homicidios por venganza obligada en la Australia y en Tahití. Otra muestra de las costumbres dichas primitivas, la halla en el canibalismo practicado por necesidad alimenticia en la Australia y entre los cafres, los fueguianos y los esquimales; por religión, en las islas Fidji y en Nueva Zelanda, y sobre todo en Méjico; por otras preocupaciones en Nueva Zelanda y en las islas Sandwich; por piedad filial entre los battas de Sumatra y otros; por razón de guerra en la Nueva Zelanda y en toda la antigua América; por glotonería en las islas Fidji y en Nueva Caledonia; por vanidad, como en Méjico; por la lucha por la existencia entre los fueguianos y como castigo de los malhechores entre algunos indios de la América del Norte, en la isla Bow y en Nueva Caledonia. En cuanto á los robos, dice que en Egipto, la profesión de ladrón era reconocida, y entre los germanos aconsejada; y después de notar que en muchos países no se conoce el derecho de propiedad, añade que en el Africa Oriental los ladrones gozan de general estimación; que los balaatis matan á los ladrones que hallan en sus pueblos, pero que ellos roban á sus vecinos; que entre los Beni-Hassan de Marruecos el robo es la ocupación principal; que entre los árabes beduínos hay tribus que viven á expensas de otras; que en la tribu de Hachakail, en la India, el robo es una profesión; que en Noukahiva el robo consagra el mérito, y que los guaraníes son todos ladrones. Del estudio de la criminalidad de las plantas y animales y en los salvajes, pasa Lombroso á mostrar *la locura moral y el crimen en los niños*, y dice, citando á Moreau, Pérez y Bain, que los gérmenes de la locura moral y del crimen se hallan, no por excepción, sino de una manera normal en los primeros años del hombre, como en el embrión se encuentran constantemente ciertas formas que en un adulto serían monstruosidades. Para probar esto, discurre sobre la cólera, la venganza, la envidia, la mentira, y el sentido moral en los niños; habla de las afecciones de éstos, de su crueldad, de su pereza, del *argot*, de la vanidad, del alcoholismo y el juego, de la predisposición á la obscenidad, de la costumbre de imitar y de la imprevisión, y termina apoyando sus asertos con la relación de los crímenes y vicios de varios niños y con estadísticas antropométricas.

En estos hechos funda Lombroso su teoría sobre la embriología del delito, desarrollada en los tres primeros capítulos de *El hombre delincuente*, y aceptada en principio por Ferri, así como por Fouillée, Taine y otros. Partiendo del supuesto darwinista de la evolución, que transforma gradualmente las especies animales, haciendo salir las superiores de las inferiores, y que se extiende al mundo humano, convirtiendo al mono antropoformo en hombre salvaje y al salvaje en civilizado, quieren Lombroso y

Ferri que el crimen sea una herencia de la edad salvaje y más remotamente aún de la edad animal, edades que estudian respectivamente en los salvajes y animales de nuestros días. El crimen, pues, sería la reproducción para *atavismo* en el seno de la civilización moderna de las cualidades de nuestros progenitores salvajes y animales, y el criminal sería un verdadero salvaje, como nuestros padres y como el salvaje de nuestros días. Mas, como según la ley de Haeckel, la evolución del individuo reproduce las condiciones de la evolución de la especie, deben hallarse en los primeros grados de la evolución humana las cualidades del animal, primero en el embrión y (del salvaje ó criminal) después de la infancia, y de ahí el capítulo de Lombroso sobre la locura moral y criminal en los niños. Acerca de las analogías del criminal con el salvaje y el loco, véase lo dicho en el artículo DELINCUENTE, en donde se exponen también las teorías de Tarde y de Garofalo.

Concretándonos ahora á lo que de un modo especial hace referencia á la embriología del delito, indicaremos que Lombroso debió marchar más lejos y comenzar por los minerales, como advierte Aramburo, pues no mirando más que lo externo, deben entrar en el cuadro de la criminalidad, ya que el cristal colocado en la solución conveniente se asimila á lo que le favorece y se alimenta de tal suerte, que Saint-Claire-Deville no vacila en afirmar que «los cristales grandes, al igual de los peces, se tragan á los pequeños»; el medio ambiente causa en los cristales cambios morfológicos apreciables, y los ensayos de Leblanc, Beudant, Lavalle, Pasteur, etc., demuestran que también hay para ellos una particular nosología; los cristales encorvados, torcidos, deformes, monstruosos, son casos teratológicos evidentes y en las apariencias llamadas miméticas, propias de una variedad del feldespato, de la leucita, senormarmontita y otros minerales, descubre Pilo una regresión ó degeneración atavística indubitable. «Si no temiera ser tachado de atrevido, dice Aramburo, me anticiparía á ver: un *hipócrita* en el talco, que se presenta en láminas ó capas superpuestas; un presunto *encubridor* en la piedra pómez, llena de hoyuelos sospechosos; un *ladrón*, en el imán, que atrae lo que está á su alrededor; un *falsario* en el cuarzo, que imita al diamante; vería en el carbón y el hierro el *proletariado* de la clase, y las explosiones del grisú me pondrían en la pista de ciertas hazañas nihilistas. (*La nueva ciencia penal*, conferencia 2.ª y 3.ª, págs. 65 y 66).

La teoría de Lombroso y Ferri se funda en las siguientes hipótesis:

Primera. *La existencia de verdadera criminalidad en las plantas y animales.* A ella se contesta que el animal no puede ser delincuente nunca: 1.° porque no conoce el orden jurídico ni moral, no percibe más que cosas y propiedades sensibles y no hay delito en quebrantar un orden que no se conoce; 2.° Porque, al revés de lo que sucede entre los hombres, los hechos de los animales entre sí, á pesar de no estar reprimidos más que por las reacciones individuales en cada caso particular, ni traspasan jamás ciertos límites impuestos por la Naturaleza, ni ocasionan más que daños individuales sin ninguna perturbación del orden y estado general de las especies, antes bien, con positivo provecho para todas; 3.° Porque el animal no hace más que cumplir la ley de la *lucha por la vida;* pues dotados de instintos *inflexibles*, que tienden á la conservación del individuo y de la especie, ó tendrían que dejarse morir ó ejecutar los primeros que pueden en armonía con esos instintos; y 4.° Porque, descartando de los hechos referidos por Lombroso aquellos demasiado singulares y demasiado poco comprobados para que merezcan tomarse seriamente en cuenta, y estudiados á fondo los demás, resulta que todos los animales obedecen á tendencias ó cualidades específicas, que nunca traspasan, y que, por consiguiente, lejos de transgredir ninguna ley, cumplen las que les son propias.

Segunda. *La transformación de las especies en general;* pero la comparación de las plantas y animales recogidos en los hipogeos de Egipto con los animales y plantas de hoy, descubriendo la absoluta y total fijeza de las especies durante más de seis mil años, prueba que es ilusoria la transformación; y el estudio de los esqueletos de los mamíferos de todo el período cuaternario y de los moluscos gasterópodos terrestres ha permitido afirmar, como dice Quatrefages, la identidad de los individuos vivientes y sus antepasados fósiles; con lo que resulta probada la invariabilidad de muchas especies durante un período que los naturalistas hacen ascender á sesenta mil años, contra lo que exige el transformismo. Además, no habiéndose comprobado ni un solo caso de tránsito de una especie á otra, y requiriéndose, según Darwin y sus discípulos, muchos miles de años para que este tránsito se realice, el transformismo darwiniano es una hipótesis gratuita, hipótesis que ha sido refutada concluyentemente por ilustres naturalistas como Joaquín Barrand en nombre de la paleontología, E. Fabre en nombre de la zoología, Quatrefages en nombre de la antropología y William Thompson en nombre de la física.

Tercera. *La ascendencia simia del hombre.* Contra esta hipótesis formula Quatrefages las siguientes objeciones: 1.ª Aunque los materiales anatómicos del hombre y de los monos son muy semejantes, el plan de uno y otros es muy diferente y acusa diversidad de origen natural. En todo lo que se enlaza con las funciones de locomoción, desde el pie hasta la mano, desde la curvatura de la columna vertebral hasta la proporción y disposición de los miembros anteriores y posteriores de los huesos, como en los músculos y ligamentos, todo está dispuesto para hacer del primero un *andador* y de los segundos *trepadores*. 2.ª Medido por Broca el ángulo órbito-occipital de 27 grupos humanos, pertenecientes á los tres tipos fundamentales (blanco, amarillo y negro), y en 13 especies de monos, desde los antropomorfos hasta los lemúridos, resulta que ese ángulo, cuyo valor científico es notable, es constantemente negativo en todas las razas humanas, y al contrario, constantemente positivo en todos los monos, como en todos los demás mamíferos, siendo de notar: *a*) Que es incontestable el valor de los caracteres sacados de este ángulo, pues él mide el sentido y el grado de inclinación del hoyo occipital sobre un plano horizontal que pasa por las dos órbitas, en otros términos, muestra con precisión hasta qué punto la faz de un animal es vuelta hacia la tierra durante la estación normal, por lo que indica hasta qué punto un animal es cuadrúpedo ó bípedo, y *b*) Que en cuanto á esto, la diferencia entre el hombre ínfimo y el antropomorfo más elevado, es cuatro veces mayor que entre el último y el lemúrido, que apenas se puede llamar mono. 3.ª El ángulo esfenoidal, que indica las relaciones existentes entre las dos grandes divisiones de

la cabeza y hasta cierto punto su desenvolvimiento relativo, aumenta en el mono con la edad, y en el hombre, por el contrario, disminuye, y este desenvolvimiento de los dos seres en sentido inverso no se explicaría si el uno descendiera del otro.

Cuarta. *La identidad psíquica del hombre y de los animales;* pero el hombre por su inteligencia y por su voluntad, se diferencia radical y profundamente de los animales; el hombre, aun el salvaje, tiene ideas generales y abstractas, ideas y sentimientos religiosos y morales (lo que se ha comprobado para los hombres prehistóricos por Quatrefages, Broca y Cartaillac) y el sentimiento del pudor, descubierto aun en la raza salvaje de los tasmanianos, la más atrasada, y esas ideas y conocimientos no se han visto jamás en un animal. Además, el animal nace sabedor de todo lo que necesita para vivir, y después no aprende nada que modifique esa manera de vivir; mientras que el hombre nace ignorante de todo, pero capaz de aprenderlo todo; el animal no inventa ni perfecciona (tesis que demuestra Enrique Fabre en sus *Recuerdos entomológicos,* respecto á los animales más maravillosos) mientras que en el hombre sucede todo lo contrario; el hombre tiene lenguaje articulado y apto para la expresión de toda suerte de ideas, y el animal tiene á lo sumo un lenguaje inarticulado, instintivo, absolutamente uniforme é invariable en cada especie y sólo apto para expresar sensaciones. Todo esto prescindiendo del libre albedrío, por virtud del cual el hombre puede sentir hambre y tener manjares á su alcance, y, por sí mismo, por su reflexión interna, abstenerse de tomarlos, ó ante una sensación de dolor ó de placer manifestar con su semblante y sus palabras lo contrario de lo que siente, cosas que en el animal son imposibles.

Por lo que se refiere á los salvajes, es de aplicar aquí todo lo dicho en el artículo DELINCUENTE acerca de su analogía con los criminales. Añadiremos que la hipótesis del salvajismo del hombre primitivo es gratuita, pues no sería imposible que algún pueblo del período paleolítico fuese, no simplemente bárbaro, sino altamente civilizado. De la inmensa superioridad de la civilización moderna sobre la barbarie primitiva, dice Proal, no se infiere necesariamente la misma superioridad en las facultades del hombre moderno, y Cartaillac añade que «las facultades del espíritu humano no parecen participar del progreso. Es imposible probar que un niño de los talladores de silex sería incapaz de instruirse y desenvolverse tan bien como nuestros niños» (*La Francia prehistórica,* pág. 27). Las tradiciones y los más antiguos documentos de todos los pueblos acreditan un estado muy distinto del salvaje, como reconoció Tarde, y los hechos que mencionan César Cantú y otros revelan la existencia en los tiempos más remotos de restos dispersos y desordenados de una civilización que se deshace (verbigracia, altas nociones cosmográficas, astronómicas y químicas, conservadas y no comprendidas: por ejemplo, usar una medida de longitud que guarda relación exacta con el diámetro de la tierra) y nos hacen ver que el hombre primitivo ha sido un hombre superior, aunque luego se fué degradando, en unos puntos más y en otros menos, pero conservándose siempre uno ó más núcleos de civilización.

No es menos arbitraria la hipótesis de que los salvajes actuales son hombres primitivos y no más bien hombres degenerados. Bagehot prueba (y Garofalo lo reconoce) que el salvaje moderno está muy lejos de ser el simple que los filósofos del siglo XVIII se figuraban; por el contrario, su vida está toda ella esmaltada de mil hábitos curiosos; su razón se halla obscurecida por mil extraños prejuicios; su corazón se encuentra lleno de sobresaltos por mil supersticiones crueles. Max Muller comprueba los restos evidentes de civilizaciones anteriores entre las razas primitivas. Entre los habitantes de la Tierra del Fuego, por ejemplo, cuyo lenguaje, según Darwin, merece apenas el nombre de articulado, se encuentra un vocabulario de más de 30,000 palabras. «La idea, escribe Max Muller, de que el salvaje es una especie de *conserva* para nuestro uso, que ha llegado intacta hasta nosotros á través de millares de años, para que pudiéramos estudiar el tipo original del hombre, es un sueño que no está basado ni sobre los hechos, ni sobre la analogía, ni sobre la razón.

A su vez Proal refuta la hipótesis de la criminalidad habitual y común de los hombres primitivos, probando con gran copia de datos que en los pueblos antiguos la justicia era para ellos lo mismo que rectitud y no el interés de la tribu; que en ellos la justicia civil tenía por objeto el restablecimiento de la igualdad jurídica; que han creído en la recompensa de los buenos y el castigo de los malos en la otra vida, y que los delitos fueron castigados desde los tiempos más remotos. Así, el infanticidio es castigado en los códigos de Manú y Vendidad; por el Exodo se pena la seducción; en Esparta y en Roma la exposición de los niños no se aplicaba más que á los deformes y monstruosos y la ley imponía al ciudadano la obligación de conservar todos los que no lo fuesen, y los bárbaros tenían en más alto grado el respeto á la vida de los hijos; en cuanto al robo, ha sido combatido con penas severas entre los antiguos Aryas (Pictet, *Les origines indo-européennes.* t. III, pág. 152), los antiguos indios (Manú VIII, 302), los hebreos (Exodo, XII, 2), los antiguos chinos (Chou-King, parte tercera, cap. VII, sección segunda, § 15), los persas, los griegos, los romanos y los bárbaros. Lombroso objeta que era permitido en Egipto en Esparta y entre los galos; pero relativamente á Egipto, olvida citar numerosos pasajes de Herodoto, de los cuales resulta que el robo era castigado (II, § 107, 115, 121) y lo mismo se deduce del libro de las oraciones, colocado sobre las momias, que contenía estas palabras: «Yo no he hecho ganancia fraudulenta.» En Esparta, el hurto, permitido al joven como preparación para la guerra, era el castigo del egoísmo y de la violación de la ley, ya que en realidad no había robo en una ciudad en donde todo era común; y en cuanto á los galos, Lombroso, que se funda en un pasaje de César (*Guerra de las Galias,* VI, 239) ha olvidado los párrafos 16 y 17 en los que se dice que á los crímenes de los ladrones y bandidos van unidos los castigos más crueles; y si los bandidos de que habla Lombroso no tenían nada de odiosos, es porque se trataba de actos de hostilidad con relación á las poblaciones vecinas. Finalmente, algunos crímenes, señaladamente el parricidio, parecen haber sido aun menos frecuentemente cometidos que en nuestros días. Los persas, dice Herodoto, aseguran que jamás nadie ha matado ni á su padre ni á su madre (lib. I, § 137); Rómulo no estableció ninguna pena contra el parricidio porque este crimen le parecía imposible, y Plutarco dice que durante seiscientos años ningún

parricidio fué cometido en Roma. Por otra parte, cierto es que, fisiológicamente, los caracteres de los antepasados, despues de haber desaparecido en los descendientes inmediatos, reaparecen alguna vez en los bisnietos; pero es imposible que los caracteres del hombre primitivo, modificados por un número infinito de cruzamientos, reaparezcan en forma á propósito para constituir una raza de criminales análoga á una raza prehistórica. «Sin duda, dice Topinard, el atavismo, considerado como la manifestación de una influencia hereditaria, lejana y olvidada, tiene un alcance fisiológico considerable, pero no en este grado. Entre las ramas presentes y las primitivas toda continuidad ha desaparecido, una multitud de razas se han interpuesto» (Topinard, *Revue d'Antropologie*, número del 15 de Noviembre de 1887). Por todo esto la teoría embriológica del delito, ha sido desechada por los dos más grandes maestros de antropología positivista, Topinard y Manouvrier, rechazada por unanimidad en el Congreso de Antropología criminal de Bruselas de 1892 y puesta en tela de juicio y aun combatida por el mismo Garofalo.

Por último, la opinión de Lombroso y Ferri, que suponen que el crimen es la vida ordinaria de los niños, no está conforme con el hecho de que los verdaderos crímenes están en mucho menor proporción entre los niños que entre los adultos. Y si se examina el origen de las perversidades infantiles se hallará que son debidas principalmente á una educación viciosa ó incompleta.

Factores del delito. Ferri, partiendo del supuesto determinista de que «las acciones del hombre sean buenas ó malas, son siempre el producto de su organismo fisiológico y psíquico, y de la atmósfora física y social en que ha nacido y vive», distingue tres categorías de factores del delito: *antropológicos* ó individuales, *físicos* y *sociales*. Los *antropológicos* van inherentes á la persona del delincuente «son el coeficiente primero del delito» y «se subdividen en tres clases» según se refieran á la *constitución orgánica del delincuente* (anomalías orgánicas del cráneo y del cerebro, de las vísceras, de la sensibilidad, etc.), á la *constitucion psiquica del delincuente* (anomalías de la inteligencia y de los sentimientos, especialmente del sentido moral, etc.), ó *á los caracteres personales del delincuente* (como la raza, la edad, el sexo, estado civil, la profesión, el domicilio, la clase social, la instrucción y educación, etc.).

Los factores físicos son todas las causas pertenecientes al ambiente físico, como el clima, la naturaleza del suelo, las estaciones, la temperatura, las condiciones meteóricas y la producción agrícola. En cuanto al clima (al que se concede grande importancia) se dice que es un hecho fuera de duda que en el espacio que ocupa una sola y misma raza, los climas cálidos están caracterizados, al menos en Europa y América, por un número mayor de homicidios, en tanto que en los países del Norte la forma predominante de la delincuencia es la de los atentados contra la propiedad. Este contraste se advierte entre la Baja y la Alta Italia, entre la Francia del Sur y la del Norte, entre los Estados Unidos del Mediodía y los del Norte; pero si nos separamos de las fronteras de una nación, parece que este influjo del clima desaparece. Tarde, si bien conviene en que el clima tiene alguna intervención en el contraste geográfico y admite que las temperaturas elevadas provocan indirectamente las malas pasiones, atribuye la diferencia más á la civilización que al clima (V. Delincuencia). Añádese que cada año se advierte en un mismo país que el máximum de los delitos de sangre corresponde á los meses cálidos, mientras el de los contra la propiedad corresponde á los meses de invierno. Ferri ha comparado también las variaciones de la temperatura durante varios años seguidos, poniéndolas en relación con el número de atentados contra el pudor. Bukle lleva hasta la exageración la influencia del medio físico sobre el temperamento predominante en el carácter de un pueblo; pero el carácter de raza deriva, principalmente, de la herencia, según prueban la antropología y la historia, acreditando ésta la persistencia de los caracteres de ciertos pueblos desde la antigüedad más remota y, sobre todo, las diferencias inmensas de carácter entre pueblos que viven bajo una misma línea isotérmica y, á veces, en una misma región, pero pertenecientes á razas distintas.

Los *factores sociales* del delito resultan del ambiente social en que vive el delincuente, como la densidad de la población, el estado de la opinión pública, las costumbres, la religión, la constitución de la familia, el régimen educativo, la producción industrial, el alcoholismo, la organización económica, política, administrativa, judicial y policíaca y del orden legislativo en general, civil y penal. El medio tiene gran influencia: muchos delitos se ocasionan por prejuicios relativos al honor (verbigracia, el duelo) ó por pasiones políticas; en ciertos países influye el carácter general de los habitantes, el instinto de la raza ó su mayor grado de civilización ó de sensibilidad que hacen que se realicen actos sanguinarios para vengar agravios insignificantes. Así, en ciertas comarcas del Mediodía de Europa los testigos, aunque lo sean en causas civiles, tienen en peligro su vida; y la persona que haya suplantado á un colono ofreciendo condiciones más ventajosas al propietario, recibe, á veces, un tiro. En el Centro y Sur de Italia, el más fútil motivo, una palabra que se escape en medio de la animación del juego, una indicación malévola, la rivalidad profesional, una vaga sospecha sobre la fidelidad de la novia ó de la esposa, son suficientes para producir un homicidio; sobre todo entre las gentes del campo, el que sufre una afrenta y no se venga no es hombre *(vendetta)*. El matonismo es un mal bastante desarrollado en España; en él poco importa que se tenga ó no razón; lo que importa es no ceder, no dejarse intimidar, no marcharse sin haber *ventilado la cuestión*. En algunos países del Norte, por ejemplo, los frisones, los finlandeses, los habitantes de las islas Aspo en Suecia, se encuentran con poca variación estas mismas ideas, provenientes acaso de las tradiciones de raza. Sabido es el influjo que sobre la criminalidad han ejercido la hechicería, los sortilegios, el *mal de ojo*, ciertas ideas de clase social, ciertos refinamientos del puntillo de honor, ciertas creencias supersticiosas. Todavía existe en algunos puntos la creencia de que el contacto sexual con una joven virgen proporciona la curación de ciertas enfermedades, lo cual ocasiona atentados contra el pudor. En el pueblo bajo napolitano existe ó existía la creencia de que los religiosos pueden revelar proféticamente el número que ha de salir premiado en la lotería, por lo que se les ha atormentado para obligarles á que lo revelasen, habiendo uno de ellos, Fr. Ambrogio, que murió á consecuencia de ello. Recuérdese también la costumbre de inferir una cuchillada en la cara, para

señalarla, á la joven que abandonaba al hombre con quien tenía relaciones, y la del *vitriolo,* usado por las mujeres contra sus amantes, y aun en Escocia, durante el siglo pasado, por los obreros contra sus patronos. Tarde observa que la imitación desempeña un papel importante en multitud de delitos contra la vida ó la libertad de las personas. En cuanto al alcoholismo es de notar que la estadística comparada prueba que está muy poco extendido en algunos pueblos que ocupan uno de los primeros puestos en la estadística del homicidio; y que, por el contrario, este vicio es muy común en otros pueblos (verbigracia: Inglaterra) en que el homicidio es muy raro. Cierto es que la embriaguez excita fácilmente á los individuos y es causa de riñas; pero sólo los ebrios que tienen un temperamento criminal son los que hacen uso del puñal ó de la pistola, pues los borrachos no criminales se pelean á puñetazos sin dar muestras de odio mortal, queriendo solamente echar por tierra á sus adversarios (*pull him down,* dicen los ingleses), y cuando lo han conseguido llegan hasta á ayudar al adversario á levantarse. En Italia y en España una escaramuza de taberna es á menudo sangrienta, y no lo es casi nunca en Inglaterra.

Es de advertir que, según Ferri, «los factores físicos tienen una influencia casi igual sobre los varios delincuentes; los antropológicos, por el contrario, predominan en los delincuentes natos, locos ó por ímpetu de pasión; y los sociales en los delincuentes de ocasión y por costumbre adquirida.»

Los partidarios de la escuela clásica dicen que no hay factores propiamente dichos del delito, sino solamente estímulos más ó menos poderosos para él, por lo que rechazan aquella denominación; pero el juicio que forman acerca de cada clase de factores es distinto. Acerca de la constitución orgánica y psíquica del delincuente, véase lo dicho en el artículo DELINCUENTE sobre las anomalías correspondientes. La influencia de los caracteres personales es innegable, dentro de sus justos límites; pero está negada por Garofalo, principalmente por lo que se refiere á la instrucción y á la educación (V. DELINCUENCIA); tampoco puede negarse que los agentes físicos influyen indirectamente en los delitos; pero la mayor importancia corresponde á los factores sociales.

La importancia que para el derecho penal tiene la teoría de los factores del delito es escasa, porque los factores antropológicos y físicos son casi siempre independientes del poder social, y en cuanto los sociales es cierto que existe la necesidad (conocida desde antiguo) de una buena legislación civil, administrativa y penal, para prevenir muchos delitos; mas el estudio de las reformas concretas que se necesitan debe hacerse en su propio terreno, esto es, en el derecho civil, en el administrativo y en la parte especial ó aplicada del derecho penal. Acerca de lo que Ferri llama *substitutivos penales*, encaminados á prevenir el delito, véase el artículo DELINCUENCIA.

La responsabilidad social. Desechado el libre albedrío y la responsabilidad moral, halla Ferri el fundamento de la responsabilidad penal en la *responsabilidad social,* ya que negado el origen y la base de la responsabilidad en el individuo, no queda más recurso que hacerle pasar á la sociedad. El individuo existe, según Ferri, sólo como elemento de una sociedad, y ésta es un organismo que, como tal, reacciona contra las acciones que le son perjudiciales; y el hombre es jurídica, ó, más bien, socialmente responsable de sus acciones, únicamente porque, viviendo en sociedad, todas sus acciones producen efectos sociales, que vuelven de rechazo de la sociedad al individuo agente, y éste, necesaria é inevitablemente, por el hecho de vivir en sociedad, debe sufrir aquellos efectos, que serán buenos ó útiles para él si su acción ha sido útil para la sociedad, y serán malos ó perjudiciales para él, si su acción ha sido mala ó dañosa para la misma. En resumen: *todo hombre es siempre responsable de toda acción antijurídica por él ejecutada, solamente por el hecho de vivir en sociedad y mientras viva en ella* (Ferri, *Los nuevos horizontes,* cap. 1.°, págs. 47 á 93).

Toda esta teoría se funda, pues, en la negación del libre albedrío. Acerca de la existencia de él recuérdese lo que anteriormente acaba de indicarse. Además, la existencia de la responsabilidad moral se prueba por el hecho de los remordimientos que todos los hombres sienten, la indignación, la reprobación, y las censuras que inspira á toda persona cuerda la presencia y hasta el simple conocimiento del crimen, al menos cuando reviste ciertas circunstancias.

Si el hombre no es responsable moral ó personalmente por su naturaleza, tampoco lo será socialmente, porque el hecho de vivir en sociedad no le cambia de naturaleza; claro está que si viviera fuera del comercio social, no tendría actos sociales de que responder, pero no dejaría de ser responsable por su naturaleza, calidad que adquiere desde que tiene uso de razón; en cambio, si no es responsable por su naturaleza no puede responder de sus actos sociales aunque los tenga, ni de otro alguno. Así, pues, la responsabilidad social será una consecuencia ó complemento de la moral; pero no puede substituir á ésta. Por otra parte, si la responsabilidad moral no es el fundamento de la responsabilidad social ó legal, *igualmente* debe responder de lo que haga el loco ó el imbécil que el cuerdo, y el niño que el adulto, sin atender nada más que á la cualidad del hecho. Porque si el hombre sólo tiene responsabilidad por el hecho de vivir en sociedad, y no hay más razón de los castigos que el daño causado, no es menor el daño del loco asesino que el del asesino cuerdo, ni siquiera es menor la *temibilidad* del primero que la del segundo. A esto se añade que si la responsabilidad social ha de unirse á toda la serie de sanciones naturales (físicas, biológicas y sociales), sometiéndola al imperio de las mismas leyes naturales, y es un hecho *la independencia de la sanción de la voluntad del individuo agente,* como dice Ferri, es indudable que de la misma manera debe castigarse el daño voluntario que el involuntario, y por la misma razón, dentro de la teoría positivista, no caben circunstancias atenuantes ni agravantes, porque casi todas son independientes del daño causado, y sólo indican la mayor ó menor perversidad del acto criminoso.

El supuesto de que parte Ferri, de que la sociedad es un organismo como el cuerpo animal con verdadera y substancial analogía, para deducir que la sanción penal es una reacción de este organismo contra los actos dañosos, y por tanto, independiente de la culpabilidad moral del dañador, no puede admitirse, porque la relación de los elementos en el organismo zoológico es natural y necesaria, al paso que en las sociedades la relación de sus elementos es voluntaria y convencional. Si por ser el libre albedrío una doctrina discutible (no lo es por su naturaleza) y combatida, no puede fundarse sobre él la res-

ponsabilidad humana, ésta tampoco puede fundarse en el hecho de vivir en sociedad, pues la naturalidad y la legitimidad del estado social han sido negadas por Rousseau, y se llegaría á la consecuencia de que no debe haber penas de ninguna clase y la sociedad que las impone es injusta, consecuencia á la que, en parte, llegaron Guyau y Fouillée. Igualmente, las que Ferri llama sanciones físicas (como la de caerse de una ventana el que se asomó á ella avanzando demasiado), sanciones biológicas (como la indigestión que sufre el que ha comido con exceso) y sanciones sociales (como la miseria y abandono en que cae el comerciante que quiebra sin malicia suya), á las que equipara las penales, no son propiamente sanciones: porque son efectos necesarios é inmediatos que se producen sin intención ninguna, sin ningún fin preconcebido, al revés de lo que sucede con la penal, y porque esas *sanciones* caen muchas veces sobre actos altamente provechosos á la humanidad, como sucede con la Hermana de la Caridad que sufre la muerte asistiendo á los coléricos en un hospital ó cuidando á los heridos en el campo de batalla.

3) Generación del delito

Uno de los problemas de mayor interés en materia penal es el de clasificar las distintas situaciones criminales teniendo en cuenta los pasos recorridos en la senda del delito, problema que se conoce con el nombre de *generación del delito*, y á cuyo estudio han dedicado especial atención todos los escritores de la ciencia y todos los comentaristas del código. Entiéndese por generación del delito *la serie de actos que el delito comprende desde que aparece en el pensamiento hasta que se realiza como hecho*. Ahora bien, si la generación del delito empieza en el pensamiento criminal y termina en la realización completa del mismo, desde luego aparece que de todos estos actos pueden hacerse dos grandes grupos: uno de actos llamados *internos* y otro de los *externos*.

El primero de estos grupos comprenderá todas las evoluciones del espíritu que al delito se refieren y que serán en mayor ó menor número, según los casos. Así, podrá suceder que entre el pensamiento del delito y su resolución no medie tiempo apreciable, y, por el contrario, que esta elaboración interna sea más ó menos lenta. El grupo de los actos externos es susceptible de varias subdivisiones, todas ellas de grande importancia para fijar la idea de la mayor ó menor culpabilidad de las acciones humanas. Entre estos actos externos hay algunos que no tienen con la obra del delito una relación tan inmediata y necesaria que pueda decirse conducen forzosamente á su realización; estos actos llámanse *preparatorios* del delito, si bien el señor Groizard da mayor extensión á este calificativo aplicándolo también á los actos internos.

Después de estos actos preparatorios siguen, en un orden natural, los que se denominan actos de *ejecución*, que demuestran que la obra del delito se ha empezado á realizar de una manera concreta. Pero de que éstos hayan empezado á existir no se deduce que el delito haya de llevarse á cabo, pues muchos delitos empezados á realizar no llegan á consumarse. Esta no consumación ocurre por varias causas, pudiendo presentarse las siguientes situaciones: 1.ª Se empieza á ejecutar un delito por actos que claramente demuestran la intención de cometerle; pero después de esto, el delincuente, movido por cualquier causa, se *arrepiente* y abandona la ejecución de la obra empezada; 2.ª Después de realizados varios actos de ejecución, tropieza el criminal con *un obstáculo* que le hace suspender, á su pesar, la obra comenzada (tentativa de delito), y 3.ª Se han recorrido por el criminal todos, completamente todos, los pasos que debían, en términos normales, producir la realización del delito y, sin embargo, esto no se realiza por cualquier causa (delito frustrado). Finalmente, vienen los actos de ejecución realizada subjetiva y objetivamente con lo que se completa la generación del delito, apareciendo éste (delito consumado). El siguiente cuadro muestra gráficamente todos los actos y situaciones que la generación del delito comprende:

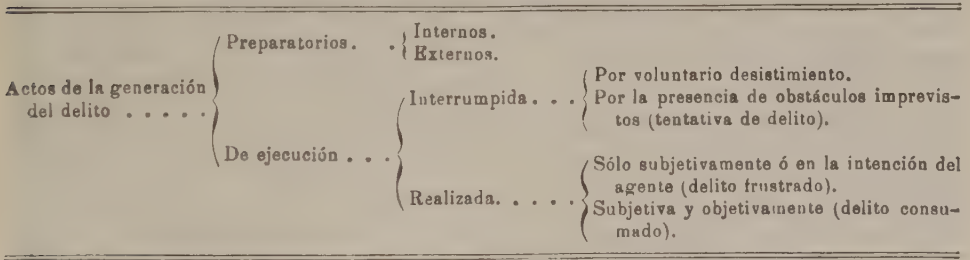

En ocasiones los momentos intermedios pueden faltar ó sufrir notables modificaciones: tal sucede en los crímenes ocasionados por estados patológicos ó anómalos, crímenes que Treves denominó en el Congreso de Antropología criminal de Turín laberínticos ó paranóidicos, inexplicables hasta por el sujeto mismo que lo realiza y se los razona de un modo absurdo ó inverosímil, y en los cleptómanos en los que faltan ó pueden faltar los actos exteriores de preparación.

El juicio que merecen estas diversas situaciones es distinto en algunos casos, según se trate de la escuela ecléctica ó de la eminentemente espiritualista. Ambas admiten, desde luego, que en todo delito es necesaria la concurrencia de elementos internos y externos; pero mientras que para la primera el exceso del mal moral (intención) sobre el físico (daño causado) no es punible por la justicia humana y sólo Dios puede castigarlo, por constituir solamente un pecado, la segunda sostiene que, reconocida y probada la existencia de ese mal moral por los hechos, cabe castigarlo, y que ese mal moral puede ser apreciado por la justicia humana en cuanto los hechos externos demuestren claramente la existencia de aquél. Por esto, mientras ambas escuelas coinciden en la consideración que deben merecer los actos internos en general, los externos de ejecución interrumpida, ya por arrepentimiento, ya por la presen-

cia de un obstáculo imprevisto, y los de ejecución completa, objetiva y subjetivamente (situaciones 1.ª, 3.ª, 4.ª y 6.ª), difieren en la de los actos preparatorios externos y los de ejecución completa subjetiva, pero no objetivamente.

Los actos del primer grupo *(preparatorios internos)* tienen que pasar inadvertidos para el Derecho, como todo lo que nace y muere en el fuero interno, del que sólo Dios y la propia conciencia puede juzgar.

Proposición, conspiración para el delito, etc. De otra índole son ya los actos del segundo grupo *(preparatorios externos)*. Según la escuela ecléctica, para juzgar de su criminalidad se ha de tener en cuenta la índole de ellos, pues pueden ser criminales en sí mismos, ó inocentes de por sí, pero criminales por el fin á que se dirigen; además de que no suponen que la ejecución del delito se considere emprendida, ya que entre ellos y los actos de verdadera ejecución hay una distancia que en muchas ocasiones no se salva. Por todo esto sostienen los ecléticos que tales actos no deben castigarse sino cuando en sí mismos constituyan delitos, ó bien digan relación á delitos especiales por la importancia que esos actos tengan con relación á ellos. Según esto, el adquirir armas para perpetrar un homicidio no será punible con relación al delito que con ellas se proyecte perpetrar, pero podrá constituir un delito *sui géneris* (como ocurre análogamente con el de tenencia de útiles para el robo); y de la misma suerte la proposición y la conspiración para cometer un robo no deben considerarse como parcialidades punibles de este delito; pero podrán castigarse la proposición y la conspiración para atentar contra la seguridad exterior ó interior del Estado. En contra de esto, la escuela eminentemente espiritualista sostiene que, sirviendo los hechos externos para elevarnos al conocimiento de las intenciones, allí en donde aquéllos nos muestren la existencia y extensión de éstos hay lo suficiente para afirmar que existe la delincuencia. «El hombre que resuelve perpetrar un delito, escribe Rueda (*Derecho penal*, 4.ª edición, Santiago, 1898, tomo I, pág. 177), quebranta y lesiona el Derecho, y en cuanto un hecho externo viene á demostrar esta resolución, debe de intervenir el Estado para restablecer la perturbación del Derecho.» Confúndese con estas palabras la resolución de quebrantar el Derecho con el quebrantamiento de éste, y mientras el agente no ejecute el hecho ó ponga, al menos, de su parte lo posible para ello (tentativa, frustración ó consumación), no puede decirse que quebranta el Derecho. El castigar la *venta* de substancias venenosas, en algunos casos, y no castigar el acto de *adquirirlas* para realizar un asesinato, en lo que Rueda encuentra una contradicción, se explica porque una cosa es el *vender* y otra muy distinta el comprar. Lo que realmente no tiene defensa, en el terreno de los principios, es que se castigue la conspiración política y se haga caso omiso del concierto de varios sujetos para realizar, verbigracia, un atentado contra la libertad del ciudadano, pues la razón y la justicia del Derecho exigen que, ó se castiguen ambos actos (lo que sería absurdo), ó que no se castigue ninguno, ya que tan conspiración para quebrantar el Derecho constituye el uno como el otro.

En cuanto á los actos de *ejecución interrumpida por arrepentimiento* (por *desistimiento voluntario*, dice el Código español), deben distinguirse dos casos: ó bien los actos ejecutados forman por sí solos una acción culpable ó no. En el primer caso ha lugar á la imposición de pena; pero no en el segundo. Téngase en cuenta que el decir procede la imposición de pena en el primer caso es sólo para cuando los actos ejecutados formen un todo completo que no pueda borrar el arrepentimiento. Aunque la escuela espiritualista acepta en general esta doctrina, un afiliado á ella, el señor Silvela, dice (*El Derecho penal estudiado en sus principios*, Madrid, 1874, páginas 428 y 429), que admitir en este caso la imposición de pena (es decir, que existe delito) es olvidar que el fin de ésta es la corrección, y que ésta resulta demostrada desde el momento en que el individuo, por su espontánea voluntad, no prosigue la obra comenzada. A esto se contesta: 1.° Que una cosa es el desistimiento voluntario y otra el arrepentimiento como señal de corrección, pudiendo ocurrir que el primero no corresponda al segundo. 2.° Que la corrección no es el fin *único* de la pena y aun se discute si es el principal (V. Pena); y 3.° Que aun admitiendo el fin correccional de la pena, sería muy exagerado eximir de ella al individuo que de una manera espontánea desiste de un delito comenzado, cuando los hechos ya realizados constituyen un delito por sí mismos. Tal ocurriría en el caso de una persona que, comenzando á cometer un asesinato con intención de matar, desistiese voluntariamente de consumarlo en el momento en que había ya causado lesiones; el arrepentimiento (no ya sólo el desistimiento voluntario) de aquel delito, no puede borrar el delitos de lesiones.

Tentativa de delito. La *cuarta situación* revela ya existencia parcial del delito. Se han realizado varios actos de ejecución, en la que el delincuente no prosigue por interponerse un obstáculo con que no se contaba y el cual hace que se abandone, al menos por el pronto, la realización del delito *(tentativa)*. La situación no es, sin embargo, tan criminal como si el delincuente hubiese llevado á cabo todos los actos de ejecución que el delito requería, pues de un lado todavía es posible el arrepentimiento, no insistiéndose en la idea de consumar el delito, y de otro el mal físico es mucho menor.

Delito frustrado. En la *quinta situación* el delincuente realizó ya todos los actos de ejecución que le hacían esperar que el delito se consumaría por completo, y si esto no tuvo lugar debióse solamente á una casualidad imprevista. El delito está, pues, completo en la intención y en los actos realizados por el delincuente, es decir, consumado subjetivamente; pero no lo está en la realidad, ya que no se ha realizado todo el mal que aquél se proponía, es decir, no está consumado objetivamente *(delito frustrado)*. Tiene de común esta situación con la anterior el que en ambas un obstáculo imprevisto hace que el delito no se realice; pero se diferencia de ella en el número de actos ejecutados por el delincuente: en la frustración lo están *todas*, en la tentativa, no.

Todos los autores convienen en que el delito frustrado es tan grave en el terreno moral como si los hechos correspondiesen por completo á las intenciones; pero disienten en cuanto á los efectos que deben producirse en el orden legal.

La escuela ecléctica sostiene que siendo el orden moral más extenso que el jurídico, va en sus conclusiones más lejos de lo que es permitido ir al Derecho. Para que el delito exista se necesita la concurrencia de todo el mal moral que le origina y de todo el mal físico que traduce en hecho ese mal moral.

En la frustración el mal moral está completo, comprobado por los hechos externos; pero el mal físico no existe en toda su extensión. La proximidad de situaciones no debe argüir confusión entre ellas; el mal físico causado puede ser insignificante. La criminalidad es menor, por tanto, que si el delito se hubiera consumado objetivamente, y así lo entiende la generalidad de las gentes, que sólo piden la imposición de una pena en toda su extensión cuando el mal físico se ha realizado por completo, no reclamando jamás, ni pareciéndole conveniente, igual penalidad cuando se ha causado un mal insignificante.

Los espiritualistas alegan, por el contrario, que si todos convienen en que en el orden moral el delito frustrado es tan grave como en el consumado, y si resulta probado que el delincuente puso por su parte cuanto le fué posible para realizar su propósito, no cabe distinguir entre ambas situaciones. El mal físico no tiene importancia substantiva y propia en el aprecio de la culpabilidad, y los hechos externos sólo deben apreciarse como medio de conocer y probar las intenciones. Así, pues, la teoría de la frustración debe desaparecer de los Códigos. La doctrina ecléctica es ilógica en este punto, pues si el mal físico debe tener igual importancia que el moral en el aprecio de la culpabilidad, ésta deberá disminuir proporcionalmente á medida que el primero disminuya, permaneciendo invariable el segundo. Al frustrarse un hecho puede ocurrir que el mal físico sea de consideración ó, por el contrario, casi no aparezca; sucederá lo primero en un homicidio frustrado si se han causado lesiones graves; sucederá lo segundo si el puñal, tropezando con una medalla ó un botón, no causa al ofendido más que un susto, sin consecuencias perjudiciales. En el primer caso el delincuente debería sufrir, con arreglo á la escuela ecléctica, una pena mucho mayor que en el otro; sin embargo, no sucede así, pues no se distingue la importancia del mal físico en el señalamiento de la pena, lo que implica una contradicción, que habla en favor de la doctrina eminentemente espiritualista. Las opiniones del vulgo no merecen ser tenidas en cuenta en este punto, porque el vulgo en asuntos penales con frecuencia *siente*, pero no *juzga*, ó juzga por impresiones y no por verdaderos razonamientos: ante el cadáver, pide la muerte del asesino, y no la pide cuando el tiempo ha borrado sus impresiones; con frecuencia los que en los primeros momentos de un crimen claman la muerte del criminal, son los primeros en firmar exposiciones pidiendo su indulto; y si la fuerza pública tiene en ocasiones que proteger la vida del reo, la misma fuerza pública tiene que custodiar al verdugo para que cumpla su triste cometido.

En los últimos tiempos y después de haberse los Códigos inspirado en la escuela ecléctica, se nota la evolución del objetivismo al subjetivismo, debida en parte á las nuevas teorías criminológicas, que anteponen el delincuente al delito. Esta evolución se muestra en la tendencia á la abolición de la minoración de responsabilidad en el caso de delito frustrado y de la irresponsabilidad en la llamada tentativa ó frustración de delitos cuya realización fué imposible por inidoneidad de los medios empleados para cometerlos, así como en la tendencia á la supresión de circunstancias de excusa, atenuación ó agravación de la responsabilidad criminal fundadas en motivos puramente objetivos, desligados de la voluntad del delincuente.

Delito consumado. Por último, la postrera etapa de la generación del delito es la del delito consumado, no sólo subjetiva, sino objetivamente. En él la resolución de cometerle ha tenido completo éxito habiendo el deliencuente convertido en hecho cuanto se proponía. El delito se muestra, pues, en toda su extensión.

4) Clases de delitos

Indicaremos las principales clasificaciones científicas, pues de las legales se tratará en la segunda parte de este trabajo.

1. *Delitos absolutos y delitos legales.* Los primeros son los anteriores y superiores á toda ley positiva y que todo legislador está obligado á reconocer y castigar, verbigracia: el homicidio voluntario intencional; los segundos son hechos que el legislador prohibe en gracia del bien común, y cuya inmoralidad reside, no en la esencia misma de los hechos, como sucede en los delitos absolutos, sino en la condición externa y accidental de la desobediencia á la ley. En esta distinción están conformes todas las escuelas modernas, incluso la positivista, pues, como se ha visto, el mismo Garofalo habla de *delitos naturales* y de *desobediencias á la ley*, si bien entre el delito natural, de Garofalo, y el delito absoluto existe la diferencia de que el primero es algo cuya determinación se impone á los gobiernos, pero no á los sentimientos de los pueblos, mientras que la determinación del segundo se impone á unos y otros.

2. *Delitos públicos y delitos privados.* Esta clasificación tiene dos sentidos, uno antiguo y otro moderno. En el antiguo eran delitos públicos los que producían una *acción pública para perseguirlos*, y privados los que solamente podían ser perseguidos por acusación del ofendido ó de sus parientes. Este sentido ha perdido mucha importancia, pues hoy todos los delitos son públicos, pues todos se persiguen en nombre de la ley; y sólo por excepción existen un corto número de ellos que, por razones de conveniencia y de moralidad, no pueden ser perseguidos por los poderes públicos sin previa denuncia ó consentimiento del agraviado ó persona que le represente. Estos son los delitos contra el honor (calumnia é injuria), y los contra la honestidad.

Modernamente se entiende por delitos *públicos* los que se cometen con ánimo de lesionar, *de una manera directa é inmediata*, los intereses generales; y por delitos *privados* aquellos que tienden, también *directa é inmediatamente*, á herir intereses particulares. Esta distinción tampoco es totalmente aceptable, pues hay ó puede haber casos en que el daño directo recaiga á la vez sobre unos y otros intereses, sin que pueda discernirse cuál de ellos es el más directa é inmediatamente perjudicado.

3. Por razón de la mayor ó menor culpabilidad en relación al número de pasos recorridos en la senda del delito (generación del delito), queda indicado anteriormente (explicándose su concepto) que se distinguen el *delito consumado*, el *delito frustrado* y la *tentativa de delito*.

4. *Delitos dolosos ó criminales* y *delitos culposos ó civiles.* Son los primeros los cometidos con dolo; los segundos aquellos en que sólo interviene culpa. Nada más inexacto, científicamente, que esta clasificación; sin embargo, se hallan usados sus términos en autores y leyes. En realidad, sólo los primeros son tales delitos, pues en los segundos falta la intencionalidad.

5. Por la pena que se les impone en atención á su mayor ó menor gravedad, acostumbran los Códigos á dividirlos en *crímenes, delitos* y *contravenciones*, clasificación equivalente á la que, con palabras más adecuadas, establece el Código, de *delitos graves, menos graves* y *faltas*. Más adelante se explicará esta clasificación.

6. Atendiendo al organismo social perfecto que los define y pena, pueden distinguirse los delitos en civiles, eclesiásticos é internacionales, siendo de advertir que la voz civil se toma en este caso como designativa de lo que pertenece al Estado. Dentro de cada uno de estos grupos de delitos se distinguen diversas clases de éstos. La división tampoco es exacta. Muchos delitos eclesiásticos (como la apostasía) fueron también penados por las leyes del Estado, y otro tanto sucede hoy con los internacionales como la piratería.

7. Con especial referencia á los delitos definidos y penados por las leyes del Estado, se dividen los delitos en *comunes* y *especiales*, según que estén definidos y penados por la ley penal común para todo el territorio y todos los ciudadanos, ó lo estén por leyes especiales para determinado territorio, ó determinadas clases de personas (como los militares), ó para ciertos delitos que por su naturaleza, frecuencia ú otras circunstancias exigen sanciones especiales distintas de las consignadas en la ley común. Esta última clase de delitos especiales no tiene razón de ser, pues debieran llevarse al Código ó ley común (sin que desaparecieran por eso sus sanciones particulares), obedeciendo la especialidad en la mayor parte de los casos á que dichos delitos han sido definidos ó penados, ya por vez primera, ya en nueva forma, con posterioridad á la promulgación de la ley penal común.

8. *Delitos contra el Estado, contra las personas y contra la propiedad.* Los primeros son los que van contra los derechos del Estado, pudiendo dividirse en dos grupos: los que atacan á su *seguridad exterior* (á la vida del Estado), y los que atacan contra su *organización interior* (delitos políticos). Los delitos contra las personas son los que atentan contra los derechos de éstas, pudiendo subclasificarse, por tanto, en delitos contra la vida (asesinato, homicidio en sus diferentes clases, etc.), la integridad corporal (lesiones), el honor (calumnia é injuria), la honestidad (violación, estupro, etc.), la libertad, la seguridad y el estado civil. El tercer término de la clasificación *(delitos contra la propiedad)* está mal expresado, pues tales delitos no van contra la propiedad, ni contra las cosas, sino también contra un derecho de las personas: el de propiedad que éstas tienen sobre las cosas que las pertenecen (robo, hurto, etc.). Esta clasificación (cuya influencia está patente en el Código penal español) es inaceptable porque: 1.º En el terreno filosófico no hay en realidad delitos contra el Estado ni contra las cosas, sino que todo delito entraña la lesión de un derecho personal y lesiona también el orden social; 2.º Carece de comprensión suficiente, pues hay los *delitos de falsedad* que no pueden tener cabida en uno solo de los tres miembros, ya que con ellos se pueden lesionar todos los derechos, y cuya característica se halla en lesionar la ley moral y social de ser veraz.

Finalmente, existen una serie de calificativos que unidos á la voz delito expresan una modalidad particular del acto delictuoso. Tales son las siguientes:

9. *Delito flagrante y no flagrante.* El primero es aquel en que el culpable es sorprendido *in fraganti*, es decir, de tal modo que desde aquel instante no cabe duda acerca de su culpabilidad. Por esto se acostumbra á señalar en las leyes un procedimiento especial, más rápido que el ordinario, para la imposición de la pena. Más adelante se indica el que establece la ley española de Enjuiciamiento criminal.

10. *Delitos ocultos y públicos.* El Derecho canónico ha establecido esta distinción atendiendo á la publicidad del delito. Son *ocultos* los que no han llegado á conocimiento de nadie y, por consiguiente, no pueden probarse; no deben confundirse con los que son conocidos ignorándose su autor. Son públicos los que, por el contrario, son conocidos, y por tanto, pueden probarse. La publicidad admite diferentes grados, y según ellos habrá:

Delito cuasi-oculto, si sólo es conocido de dos personas, por lo que se asimila al oculto.

Delito famoso, si es conocido por el rumor público *(fama)* y éste se basa en conjeturas fundadas.

Delito manifiesto, el conocido de determinadas personas respetables y dignas de crédito, las cuales han esparcido su noticia, de modo, que ha llegado á ser del dominio de la mayor parte del pueblo, y

Delito notorio, el de tal manera evidente que no puede ocultarse de modo alguno, como si se comete á vista del juez ó en presencia de todo el pueblo.

Segunda parte

Doctrina legal

Procede considerar el delito ante las leyes del Estado, ante las leyes de la Iglesia (delitos eclesiásticos), y ante los principios del Derecho internacional.

I. — El delito ante las leyes del Estado

Expondremos el Derecho español é indicaremos lo más saliente de la legislación extranjera.

1. — Derecho español

Se distinguirán los delitos comunes (á los que se aplica el vigente Código penal de 1870) de los especiales.

A. — Delitos comunes

(El delito según el Código penal de 1870)

Consagra el Código el capítulo 1.º («De los delitos y faltas») del título 1.º («De los delitos y faltas y de las circunstancias que eximen de responsabilidad, la atenúan ó la agravan»), del libro I («Disposiciones generales sobre los delitos y faltas, las personas responsables y las penas»), artículos 1 á 7 inclusive, á fijar el concepto legal del delito, definir los principios que juzga necesarios acerca de las principales situaciones á que da lugar la generación del delito y clasificar los delitos atendiendo á su gravedad. En la colocación de los preceptos se nota algún desorden, pues, por ejemplo, legisla sobre las faltas (art. 5.º), antes de definirlas (art. 6.º). Todo lo referente á las faltas se trata en el artículo Falta de esta Enciclopedia, por lo que en el presente sólo nos referiremos á ella en el caso que sea indispensable para exponer la doctrina relativa á los delitos. Al final de ésta y como apéndice indicaremos el procedimiento para la persecución y castigo de los delitos, en especial del delito flagrante.

a) *Concepto legal y elementos del delito según el Código.* Para apreciar mejor su doctrina indicaremos antes los

a') *Precedentes legales.* Los romanos no dieron un concepto científico ni legal del delito ni siquiera emplearon siempre la misma palabra para enunciar su idea. En los textos se hallan las voces *crimen, delictum, maleficium scelus, facinus* é *injuria* empleadas para designar los hechos punibles sin que ninguna de ellas venga definida en un sentido que comprenda todas éstas. La voz injuria tomada en la excepción general de *quod non jure factum est, hoc est contra jus* (ley 5.ª, p. 1, tít. II, libro 9, Dig.), es quizá la que mejor corresponde al moderno concepto legal del delito. Pacheco cree que delito era entre los romanos una expresión general con que significaban todo hecho punible; que maleficio significaba los delitos contra el interés privado, y crimen los que decían relación al interés, al orden, á las acciones y juicios públicos; pero también se encuentra la voz crimen aplicada al delito en general, tanto público como privado, y las de *delictum, maleficium* y *scelus,* al delito en general y á los delitos privados, si bien para los delitos públicos nunca usaron de la voz *delito* sino de la de *crimen.* El Fuero Juzgo dejó sin definir las palabras *crimen y scelus,* de que usó para significar el delito, que en la traducción romance se denomina pecado, y lo mismo hicieron el Fuero Viejo y el Real con las de *maifetria y pecado* de que respectivamente se sirvieron. Tampoco en las Partidas se halla una definición del delito, sin duda porque los romanos no la dieron; pero sí se encuentra en el proemio de la séptima partida los materiales para formarla, pues se dice: «Oluidança e atreuimiento, son dos cosas que fazen á los omes errar mucho... tales fechos como estos, que se fazen con soberuia, deuen ser escarmentados crudamente, porque los fazedores resciban la pena que merescen, e los que le oyeren se espanfazen á plazer de la vna parte, e a daño e a desonrra de la otra. Ca estos fechos atales son contra los mandamientos de Dios, e contra buenas costumbres, e contra los establescimientos de las leyes, e de los Fueros, e derechos», con cuyos elementos puede formarse, como lo hace Groizard, el siguiente concepto del delito: un acto de soberbia ejecutado voluntariamente en daño de una persona contra lo preceptuado por la religión, la moral y las leyes. Nada mejor se encuentra hasta el siglo pasado en que el Código penal de 1822 declaró que: «comete delito el que, libre y voluntariamente y con malicia, hace ú omite lo que la ley prohibe ó manda bajo alguna pena» (art. 1.°).

b') El *Código vigente* comienza definiendo el delito diciendo que: *Son delitos ó faltas las acciones y omisiones voluntarias penadas por la ley.* De tan sencilla prescripción, dedúcense una multitud de consideraciones. Fijándonos tan sólo en las culminantes, diremos que la ley habla, no sólo de las *acciones,* sino también de las *omisiones,* con lo que quiere dar á entender: que no sólo se delinque ejecutando lo que la ley prohibe (esto es lo general), sino dejando de hacer lo que la ley ordena (esto es lo excepcional). La palabra *voluntarias* califica lo mismo á las *acciones* que á las *omisiones:* por muy lamentables que sean las consecuencias de un hecho, solamente constituirán una desgracia si el individuo que las ha producido no obró en condiciones tales que demuestren que el hecho ha sido *voluntario;* pero la voluntad puede dejar de prestar su concurrencia á las obras que el individuo realiza por muy diversas causas, y en cada caso que se presenta á nuestra investigación será preciso resolver previamente si hubo *voluntad* por parte del agente ó agentes á quien ó á quienes se le imputa. Si la voluntad existe habrá criminalidad, si aquélla no aparece de modo alguno.

Afirman todos los comentaristas del Código penal que no hay la voluntad de que éste habla cuando falta la inteligencia, de la misma suerte que cuando falta la *libertad.* Es, por consiguiente, la voluntad como la suma ó reunión de la *inteligencia* y la *libertad,* de tal suerte que faltando alguno de estos dos elementos, deja el hecho de ser voluntario. Ahora bien: obvio es que puede haber inteligencia y no libertad; pero ¿puede existir libertad sin inteligencia? El señor Pacheco opina que puede en un hecho concurrir inteligencia sin libertad; al paso que en otro puede haber libertad sin inteligencia. Ejemplo de lo primero lo presenta en el que obra cohibido por una fuerza que aniquila la resistencia propia; ejemplo de lo segundo en el que obra con su inteligencia perturbada. Así, pues, el loco obra con libertad y sin inteligencia, y por eso es irresponsable. Esta opinión envuelve una equivocada idea de la libertad. Esta significa, según anteriormente se deja indicado, la posibilidad de obrar después de *haber deliberado racionalmente* los motivos que para decidirse tenga el agente, lo que supone en ejercicio normal la inteligencia del individuo, y por eso no se concibe que pueda decirse que el loco tiene libertad, porque aun cuando el loco razone, razona torcidamente, y por esto es loco. No están de acuerdo igualmente los comentaristas respecto á si la falta de *intención* arguye siempre incompatibilidad con el delito, pues al paso que: 1.° algunos dicen que no hay delito cuando no hay *intención,* de la misma suerte que tampoco le hay cuando falta la libertad; 2.° hay también quien opina que si generalmente en donde no hay *intención* no hay delito, en otros casos, por el contrario, ocurre que, no obstante la carencia de *intención,* hay algo culpable, y algo, por tanto, que castigar. Esta última opinión es la más razonable y á este respecto dice el señor Groizard en sus comentarios al artículo de que se trata: «Supongamos un cazador que dispara un tiro á un animal y hiere á un hombre que estaba oculto detrás de una mata. La acción del cazador es libre, porque pudo hacer ó dejar de hacer fuego, y es inteligente porque conocía el efecto que podía producir el arma de que se servía; sin embargo, no hay nadie que, preguntado acerca de este hecho, no responda: aquí no hay delito... porque no hay intención. Pero supongamos que el cazador no está solo; que á poca distancia suya hay otro, y que, sin tener en cuenta que el animal en su huída toma la dirección en que éste se encuentra, dispara confiado en lo certero de su puntería, la cual, sin embargo, esta vez le falta, y priva de la vida á un compañero. ¿Hay aquí intención de cometer un homicidio? No. ¿Pero hay acto justiciable? No se responde tan fácil y seguramente que no.

»Supongamos, por último, á un hombre que amenaza á otro, sólo por asustarle, con una escopeta ó una pistola. En vano le gritan los que lo presencian que puede suceder una desgracia, en vano le advierten que el arma está cargada: despreciando estos consejos, desoyendo estas advertencias, y seguro de que no tiene pistón, ó carece de cebo ó de otra condición en su concepto necesaria para que responda á su objeto, toca imprudentemente el gatillo, el tiro sale y un hombre cae muerto á sus pies. ¿Hay aquí intención de cometer un homicidio? Tampoco. ¿Hay algo que castigar? Indudablemente que sí.»

En el proyecto de Código penal del señor Silvela se substituye la palabra *voluntarias*, con la frase *ejecutadas con malicia;* así, pues, según el citado proyecto: son *delitos ó faltas las acciones ú omisiones penadas por la ley y ejecutadas con malicia.* Esta variación trasciende á distintos preceptos posteriores, que desaparecen de sus respectivos lugares para encontrar su puesto adecuado en el capítulo 1.° del primer título. Parte el proyecto de esta base: las acciones y omisiones que la ley castiga pueden ser realizadas con malicia ó sin ella. En el primer caso nace delito ó falta; en el segundo puede nacer responsabilidad criminal *sui géneris* si, á pesar de la ausencia de *malicia*, se causa un mal por imprudencia ó negligencia, mal que de haber existido la malicia constituiría un delito ó falta. Consecuencia de esto es la de que se suprime el modo cómo el Código vigente trata de la imprudencia temeraria.

Termina el § 1.° del artículo 1.° del Código diciendo que las acciones y las omisiones voluntarias para constituir delitos ó faltas han de estar *penadas por la ley*. De esto se deduce que todo aquello que la ley penal no comprenda dentro del círculo de sus prescripciones, es considerado á sus ojos como inocente, conforme con el principio: *ubi non est lex, nec praevaricatio*. En el puro terreno filosófico ya se ha visto que esto es inadmisible; pero tales palabras vienen á ser una garantía de la libertad de los ciudadanos: y previendo el mismo Código que pueden existir actos que merezcan la consideración de delitos y no estén definidos ni penados por él, ordena el procedimiento para corregir tal defecto sin atentar contra aquella libertad, disponiendo que: «En el caso en que un tribunal tenga conocimiento de algún hecho que estime digno de represión y no se halle penado por la ley, se abstendrá de todo procedimiento sobre él y expondrá al Gobierno las razones que le asistan para creer que debiera ser objeto de sanción penal (artículo 2.°, § 1). Es de notar: 1.° que el Código confía esto á los tribunales porque son los que, con su práctica diaria, están en mejores condiciones para apreciar las deficiencias de la ley; pero acaso fuera mejor confiar aquel encargo al Ministerio fiscal que es el que viene llamado á denunciar y perseguir en nombre del Estado los hechos delictivos, y 2.° que el Gobierno deberá acudir á las Cortes para dictar el nuevo precepto penal, si considera digno de él al hecho de que se trate.

Como complemento de su concepto del delito, formula el Código una presunción y una regla imperativa. La presunción es que: «Las acciones y omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, á no ser que conste lo contrario» (art. 1.°, § 2), porque en materia de presunciones hay que partir de lo que constituye la regla general.

La regla imperativa se refiere al caso en que el hecho no corresponda á la intención, y dice: «El que cometiere un delito ó falta incurrirá en responsabilidad criminal aunque el mal ejecutado fuere distinto del que se había propuesto ejecutar» (art. 1.°, § 3.°), fórmula más general y flexible que la del Código de 1850, que sólo se refería al caso en que el mal recayere sobre *persona distinta* de aquella á quien se proponía ofender el delincuente, y daba lugar á una torcida interpretación de la ley.

Trátase aquí de la importantísima cuestión del aprecio de la intencionalidad en el delito, cuando esta intencionalidad no guarde exacta correspondencia con el mal ocasionado, es decir, del caso en que el elemento interno y el externo del delito no se correspondan. Esta materia se presenta diseminada en el Código, pues de ella se ocupa, no sólo en el lugar que acaba de indicarse, sino también al tratar de las circunstancias eximentes (mal por mero accidente sin culpa ni intención de causarlo; circunstancia 8.ª), de las atenuantes (no haber el culpable tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo; circunstancia 3.ª) y de las reglas de aplicación de penas (art. 65), por lo que surge la necesidad de determinar el enlace entre unos casos y otros de los varios que pueden presentarse y cual precepto será aplicable en cada uno, cosa que exige un estudio detenido y que para más claridad sintetizamos en el cuadro de la página siguiente, expresivo de las distintas situaciones que pueden presentarse en atención á la intencionalidad.

Además, por lo que se refiere al sujeto activo del delito, la doctrina relativa á los requisitos subjetivos para la existencia del delito tiene su repercusión en las circunstancias eximentes por falta de voluntad, de inteligencia, de libertad (eximentes de violencia y miedo) y de intención, así como en algunas atenuantes (verbigracia: las de arrebato y obcecación, falta de intención y embriaguez). La doctrina referente al elemento físico del delito (materia del delito) se refleja principalmente en las circuntancias agravantes y en la teoría sobre la frustración. Entiéndese por

Cuerpo del delito, la persona ó cosa objeto inmediato del mismo. Acerca de él dispone la ley de Enjuiciamiento criminal que se recoja por la justicia y se describa en autos. Si se trata de una persona muerta habrá de identificarse y practicársele la autopsia. Si se trata de una cosa, por ejemplo, robada, habrá de ser devuelta á su dueño conforme con la máxima: *spoliatus ante omnia restituendus*.

b) *Generación del delito: proposición, conspiración, tentativa y frustración según el Código.* La manera cómo un Código penal formula sus preceptos en lo relativo á la *frustración, tentativa, conspiración* y *proposición*, basta para conocer la escuela que informa el espíritu de la ley y las doctrinas fundamentales que profesa el legislador. Las Partidas apreciaron bastante bien el proceso de generación del delito, sentando la doctrina eminentemente espiritualista ó subjetiva, en la ley 2.ª, tit. 21 de la Partida 7.ª

El Código penal de 1870 procede en orden inverso al de cómo se producen los actos de generación del delito, yendo de los más á los menos graves y comenzando por la frustración.

a') *Frustración y tentativa.* Dice el Código: «Son punibles, no sólo el delito consumado, sino el frustrado y la tentativa. Hay delito frustrado cuando el culpable practica todos los actos de ejecución que deberían producir como resultado el delito, y sin embargo no lo producen por causas independientes de la voluntad del agente. Hay tentativa cuando el culpable da principio á la ejecución del delito directamente para hechos exteriores, y no practica todos los actos de ejecución que deberían producir el delito, por causa ó accidente que no sea propio y voluntario desistimiento» (art. 3.°). En estas definiciones se conforma el Código con la escuela ecléctica.

Semejante doctrina parece sencilla y clara; pero en realidad está llena de dificultades que no han sabido vencer los más sutiles criminalistas, por lo que con razón puede llamarla Vieira martirio de los criminalistas y tormento de los jueces y legisladores.

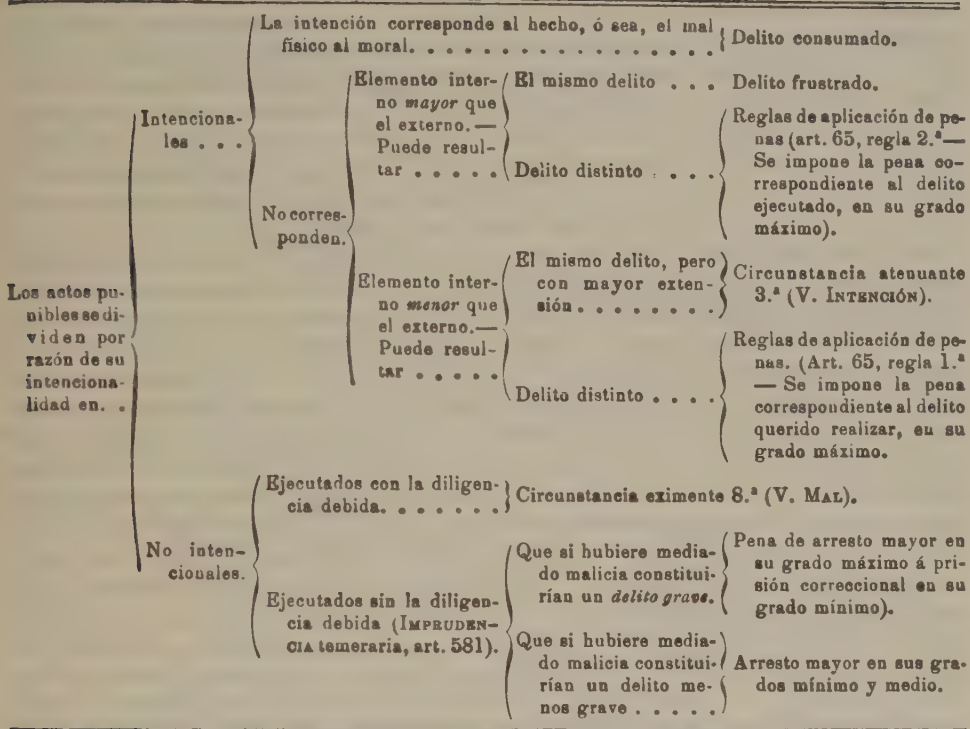

Numerosos problemas surgen de la aplicación de las fórmulas que acaban de insertarse, siendo los principales el de si es aplicable la teoría en todos los delitos y el de si debe admitirse la llamada tentativa ó frustración de delitos imposibles.

Por lo que toca á la primera cuestión, se dice que no es posible aplicar la teoría en los delitos de ejecución simple *qui unico actu perficiuntur*, como la injuria, las lesiones, etc., ó en los delitos en que lo que constituiría la preparación ó el material de la tentativa de un delito mayor, reviste el carácter de un delito consumado por sí mismo. Añaden otros que es igualmente inaplicable en los delitos culposos; pero queda indicado que los llamados así no son tales delitos, ni en el sistema del Código se puede hablar de ellos, sino de imprudencias ó negligencias. Por otra parte, á veces no se aplica la teoría aun siendo posible aplicarla: tal sucede con las faltas, en las que la tentativa no se estima nunca y la frustración sólo se pena en las faltas contra las personas ó contra la propiedad. V. Falta.

La segunda cuestión se plantea en estos términos: la ineficacia de los medios empleados para realizar los delitos, ¿debe excluir que el hecho se califique de frustración ó de tentativa? Algunos Códigos, como el ruso de 1903 (art. 49) y el del Brasil (art. 14), contienen expresas declaraciones negativas; el español, en cambio, nada dice, habiéndose los tribunales inclinado á tener en cuenta el elemento objetivo y prescindir por completo del subjetivo. Así, en varios intentos de envenenamiento en que se habían empleado substancias tóxicas en cantidad insuficiente para producir la muerte, opinó el Tribunal Supremo que no procedía calificar el hecho de delito frustrado ni aun de tentativa, sino que existía tan sólo simple falta, en cuanto los trastornos en la economía de la víctima no habían pasado de ligeras molestias (sentencias de 26 de Noviembre de 1879, 26 de Marzo de 1888 y 7 de Junio de 1890). Esta opinión fúndase en la interpretación literal del Código, que dice que los actos ejecutados *deberían producir por resultado el delito*, por lo que si los actos de ejecución no debieron producirlo, por ser inadecuados los medios á los fines, no autoriza la letra de la ley la declaración de delito. Ni los acusadores privados en varios casos, ni tampoco los representantes del ministerio fiscal, estuvieron conformes con esta interpretación, porque si bien los hechos ejecutados no *deberían* producir materialmente el delito, deberían, sin embargo, producirlo según la *creencia del sujeto* que escogió los medios creyéndolos adecuados y de éxito seguro, ya que si los juzgara ineficaces, verbigracia, en las dosis empleadas, de seguro las hubiese recargado ó se hubiera valido de otros medios de resultado indudable.

En la memoria elevada al gobierno por el fiscal del Tribunal Supremo, don Luciano Puga, en 15 de Septiembre de 1896, se dice, á propósito de este asunto, que «tal postergación del elemento moral es contraria á los principios de justicia y al interés de la sociedad. A los principios de justicia, porque desde que la intención criminal es plena en relación á determinado delito y se traduce en actos intrínsecamente malos, queda perfeccionado el conato con la especial condición generadora de responsabilidad penal. Al interés de la sociedad, porque esos actos, cuando la ineficacia consiste en una desproporción cuantitativa, hija sólo de un error de cálculo, producen la misma perturbación de derecho y causan la misma alarma que si la frustracion del co-

nato obedeciera á cualquier otro motivo», y que «si la interpretación antedicha es el verdadero sentido del precepto legal, los principios éticos quedan muy mal parados, por cuanto se cubren con el manto de la impunidad hechos reveladores de una intención perversa, que perturban hondamente el orden legal establecido y que suscitan alarma y escándalo». Estas cuestiones no las originaba el Código de 1850, el cual, en su también art. 3.°, decía: «Hay delito frustrado cuando el culpable, á pesar de haber hecho *cuanto estaba de su parte* para consumarlo, no logra su mal propósito por causas independientes de su voluntad. Hay tentativa cuando el culpable da principio á la ejecución del delito directamente por hechos exteriores, y no prosigue en ella por cualquier causa ó accidente que no sea su propio y voluntario desistimiento», fórmulas en las cuales no se atendía para nada á si los actos de ejecución realizados *debieran ó no* dar como resultante el delito. No es posible suponer que en la ley penal de 1870 tuviese ánimo el legislador de llevar al espíritu de ella mayores elementos materialistas que los que informaban el Código de 1850, y, por tanto, hay que reconocer que se interpretó el Código vigente en contra de sus precedentes y de su espíritu. Tal vez hoy no se repitiera semejante interpretación, tanto por la dura crítica de que unánimemente ha sido objeto, como por el influjo de nuevas ideas que ponen en un elemento completamente subjetivo (la temibilidad del delincuente) el criterio de la represión y su medida. En el proyecto de código debido á don Francisco Silvela, se tiende á evitar los inconvenientes del actual por lo que respecta al concepto de la *tentativa*, pues se dice que la hay «cuando el culpable, con intento de cometer el delito, ejecuta todos los actos necesarios, á su juicio, para realizarlo, y éstos no lo perdonen *por ser ineficaces por su naturaleza* para producirlo»; pero en cuanto el delito frustrado se cae del lado de un objetivismo radical, pues se dice que existe «cuando los actos ejecutados por el culpable, con intento de cometer el delito, podrían haber sido por naturaleza suficientes para producirlos, y sin embargo no lo producen por causas ó accidentes independientes de su voluntad». De esto se deduce que no puede haber delito frustrado (aunque sí tentativa) cuando la naturaleza de los actos no puede producir el delito ó no es suficiente para el resultado apetecido por el culpable. El mismo señor Silvela reconoce que esto «*debería tal vez castigarse como delito frustrado, cuyos caracteres esenciales entraña;* pero así como el dominio de los principios espiritualistas no es tal que permita borrar la tradicional distinción entre el delito frustrado y el consumado, no cabe tampoco, sin ponerse en contradicción con el común sentimiento, castigar de otra manera que como tentativa, por mucha perversión moral que revele, el intento enteramente vano por la evidente ineficacia de los medios empleados para conseguirlo». Estas razones no convencen, pues si la situación entraña los *caracteres esenciales* del delito frustrado, como delito frustrado debe de considerarse y castigarse, y si «el dominio de los principios espiritualistas no es tal que permita borrar la tradicional distinción entre el delito frustrado y el consumado», manténgase ésta, pero refórmense los preceptos legales de modo que estén más conformes con los principios y eviten las dudas que puedan surgir. Esta reforma no es difícil. Bastaría con añadir en lugar oportuno que los actos de ejecución tendían á realizar el delito *á juicio* del culpable, dando, por tanto, la siguiente redacción al art. 3.°: «Hay delito frustrado cuando el culpable practica todos los actos de ejecución que deberían, *á su juicio,* producir, etc. Hay tentativa cuando el culpable da principio á la ejecución del delito directamente por hechos exteriores, y no practican todos los actos de ejecución que deberían, *á su juicio,* producir, etc.» Por lo que se refiere al delito frustrado, acaso sería lo mejor que desapareciese del Código, como quieren los espiritualistas y los subjetivistas modernos.

b') *Proposición y conspiración para cometer un delito.* Dice el Código que existe proposición «cuando el que ha resuelto cometer un delito propone (definido que entra en la definición) su ejecución á otra ú otras personas» (art. 4.°, § 3.°), y conspiración «cuando dos ó más personas se conciertan para la ejecución de un delito y resuelven ejecutarlo» (art. 4.°, § 2.°), determinando que tanto la una como la otra «sólo son punibles en los casos en que la ley las pena especialmente» (art. 4.°, § 1.°). Esta doctrina se funda en que la proposición y la conspiración son actos preparatorios externos, y como tales sólo deben ser castigados cuando, considerados aisladamente del delito á que se refieren, formen por sí solos un todo completo, un delito (recuérdese lo dicho en la parte general de este artículo). El Código de 1848 establecía la misma doctrina que el vigente; pero en la reforma de 1850 se dispuso que la conspiración y la proposición eran punibles en todo caso (disposición que obedeció al estado de constante agitación político-militar del país), y que para quedar exento el reo de ellas era necesario que revelase á la autoridad el plan y sus circunstancias antes de empezarse el procedimiento, con lo cual se hacía á los proponentes y conspiradores de peor condición que á los que, *empezando á realizar el delito,* desistían voluntariamente de él.

La conspiración se pena especialmente en el Código para los casos de sedición (art. 254), y la proposición y conspiración para los de traición (art. 139), regicidio (art. 158), muerte del príncipe heredero ó del regente del reino (art. 163), y rebelión (art. 249). Cuál sea la pena correspondiente en cada caso y qué condiciones deban concurrir, se indica en los artículos Proposición y Conspiración.

Ha de advertirse que el Código pena también algún otro hecho que puede parecer preparatorio, verbigracia, el de poseer útiles ó instrumentos para el robo, sin poder dar descargo suficiente sobre su adquisición ó tenencia (art. 528). V. Robo.

c) *Clasificación legal de los delitos.* Tres clasificaciones hace el Código de los delitos: dos que se contienen explícitamente en su letra preceptiva, y una que está patente en su plan; las dos primeras tienen carácter general; la tercera particular y de detalle.

a') *Delitos graves, menos graves y faltas.* En el art. 1.° divide el Código todas las acciones punibles en delitos y faltas, pero en el 6.° subdivide los delitos en *graves* y *menos graves,* diciendo que los primeros son los que la ley *castiga* con penas que *en cualquiera de sus grados* sean aflictivas, y los segundos los que la ley *reprime* con penas que *en su grado máximo* sean *correccionales,* y define las faltas: *infracciones* á que la ley *señala* penas *leves.* Así, pues, esta clasificación se relaciona con las clases de pena y con los fines de ésta (castigar, corregir, advertir), y también se ha dicho que está hecha con vista á la

organización judicial, debiendo corresponder un orden de ésta á cada categoría de acciones punibles (que pudieran ser: jueces municipales, jueces con jurados y audiencias provinciales, si bien en la práctica los dos últimos órdenes conocen hoy de los delitos sin atender á esta clasificación).

b') *Delitos comunes y delitos especiales.* Esta división está sancionada en el art. 7.º, según el cual «no quedan sujetos á las disposiciones del Código los delitos que se hallen penados en leyes especiales». Lo difícil está en definir cuáles delitos deben penarse por leyes especiales y cuáles por el Código común. Los Códigos de 1848 y 1850 especificaron determinadamente cuáles eran los delitos que se excluían de ellos por regirse por leyes especiales. El vigente ha preferido, y con razón, una fórmula general más acomodable á lo que puedan exigir el cambio de las ideas, las costumbres y los tiempos. Cuáles sean, actualmente, los delitos que se rigen por leyes especiales, se indica más adelante.

c') Los delitos que el Código penal de 1870 define y pena, y la manera cómo los clasifica, agrupándolos según su naturaleza, lo indica la sinopsis de las dos páginas siguientes.

Esta clasificación adolece de numerosos defectos. Los delitos contra el Estado están diseminados en los tres primeros títulos y en el 7.º Los capítulos del título 3.º no están debidamente epigrafiados. En el título 4.º, las *falsificaciones* aparecen divididas en cuatro capítulos, cuando deben formar uno solo, dividido en las correspondientes secciones. En el título 5.º se engloban las infracciones de las leyes sobre las inhumaciones con las violaciones de sepulturas y los delitos contra la salud pública, como si los delitos de violación de sepulturas fueran un simple quebrantamiento de la higiene. En el título 7.º se dividen las infidelidades de los empleados públicos en dos capítulos, y en cambio se confunden en uno, sin separarlos en secciones, los de desobediencia y denegación de auxilio. Los abusos contra la honestidad se definen y penan en dos títulos distintos: el 7.º (cuando se cometen por funcionarios públicos en el ejercicio de su cargo) y en el 9.º (cuando se cometen por particulares), y aun en éste figuran englobados en el mismo capítulo con la violación. El título 8.º se epigrafía: «delitos *contra las personas*», siendo así que los en él contenidos son sólo *contra la vida* ó la integridad corporal, pues los otros contra las personas (contra la honestidad, el honor, el estado civil y la libertad y seguridad) forman títulos diferentes (9.º á 12), cuando debieran agruparse todos ellos en un título con el epígrafe del 8.º, distinguirse después en capítulos y pasar á ser secciones lo que constituye capítulos en el Código; y también con frecuencia se agrupan en un mismo capítulo, *sin distinción alguna*, delitos diferentes (verbigracia: la suposición de parto y la usurpación del estado civil). Todos estos defectos de clasificación tienen grande importancia, porque hacen más difícil el estudio y aplicación del Código que si no existieran.

De cada uno de los delitos en particular se trata en el lugar correspondiente de esta ENCICLOPEDIA.

B. — Delitos especiales

Se penan por leyes especiales, y, por tanto, no se aplican á ellos las disposiciones del Código (art. 7.º), los delitos siguientes, con indicación de las leyes que los definen y penan:

Delitos militares. Código de Justicia militar de 27 de Septiembre de 1890, y *Código penal de la Marina de guerra* de 24 de Agosto de 1888.

Delitos de la Marina mercante. Ordenanzas y *matrícula* de 1802 para la Marina mercante. V. MARINA, MATRÍCULA y ORDENANZA.

Delitos de robo en despoblado y en cuadrilla. Decreto de las Cortes de 17 de Abril de 1821. Véase ROBO.

Delitos de secuestro de personas. Ley de 8 de Enero de 1877. V. SECUESTRO.

Delitos contra el orden público cometidos durante la suspensión de las garantías constitucionales. Ley de orden público de 23 de Abril de 1870, Real decreto de 21 de Enero de 1874 y Real orden de 17 de Enero de 1873. V. ORDEN PÚBLICO.

Delitos cometidos por medio de explosivos. Ley de 10 de Julio de 1894, ley de represión del Anarquismo de 2 de Septiembre de 1896 y Real decreto para su aplicación de 16 de igual mes y año. Véase ANARQUISMO.

Delitos electorales. Ley de 8 de Agosto de 1907. V. ELECCIONES.

Delitos de imprenta. Ley de Policía de imprenta de 26 de Julio de 1883. V. IMPRENTA.

Delitos políticos. Ley de 15 de Enero de 1873.

Delitos con ocasión del ejercicio del derecho de reunión. Ley de reuniones públicas de 15 de Junio de 1880. V. REUNIÓN.

Delitos con ocasión del ejercicio del derecho político de asociación. Ley de Asociaciones de 30 de Julio de 1887. V. ASOCIACIÓN.

Delitos contra la patria y el ejército. Ley de 23 de Marzo de 1906 *(Ley de Jurisdicciones)*. Esta ley se halla pendiente de derogación por las Cortes, en las que el gobierno liberal ha presentado un proyecto con tal objeto, previa inclusión en los Códigos de estos delitos; pero no ha sido aprobado todavía (30 de Septiembre de 1913). V. PATRIA, EJÉRCITO y JURISDICCIÓN.

Delitos de contrabando y defraudación y conexos con ellos. Ley sobre contrabando y defraudación de 3 de Septiembre de 1904. V. CONTRABANDO y DEFRAUDACIÓN.

Delitos sobre emigración. Ley de 21 de Diciembre de 1907. V. EMIGRACIÓN.

Delitos contra la propiedad literaria é industrial. Ley de propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879 y Reglamento para su ejecución de 3 de Septiembre de 1880; Real decreto de 20 de Noviembre de 1850 sobre marcas de fábrica y ley de 30 de Junio de 1878 sobre patentes de invención; convenio de Berna de 9 de Septiembre de 1886, en vigor en España desde 5 de Diciembre de 1887, sobre propiedad intelectual, y tratado internacional de 20 de Marzo de 1883 sobre propiedad industrial. V. PROPIEDAD.

Delitos que afectan á las comunicaciones (ferrocarriles, carreteras, correos, telégrafos, etc.). Ley de Policía de FERROCARRILES de 23 de Noviembre de 1877 y Reglamento de 8 de Septiembre de 1878; Reglamento sobre CARRUAJES públicos de 13 de Marzo de 1857; legislación de Policía de CARRETERAS y de CORREOS (véanse estas palabras) y ley de 12 de Enero de 1887 sobre protección de cables submarinos. V. TELÉGRAFOS.

Delitos en materia de montes. Real decreto de 8 de Mayo de 1884. V. MONTES.

Delitos contra la salud pública. Ordenanzas de FARMACIA de 10 de Abril de 1860; Real orden de

Clasificación legal de los DELITOS COMUNES, *según el Código penal de 1870*

Títulos	Capítulos (*)	Secciones
1.º Delitos contra la seguridad exterior del Estado	1.º Traición. 2.º Delitos que comprometen la paz ó la independencia del Estado. 3.º Delitos contra el Derecho de gentes. 4.º Piratería.	
2.º Delitos contra la Constitución	1.º Delitos de lesa majestad contra las Cortes, el Consejo de ministros y contra la forma de Gobierno	1.ª Lesa majestad. 2.ª Delitos contra las Cortes y sus individuos y contra el Consejo de ministros. 3.ª Contra la forma de Gobierno.
	2.º Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución	1.ª Cometidos por los particulares *con ocasión* del ejercicio de tales derechos. 2.ª Cometidos por los funcionarios públicos, contra el ejercicio de dichos derechos. 3.ª Relativos al ejercicio del Culto.
3.º Delitos contra el orden público	1.º Rebelión. 2.º Sedición. 4.º Atentados contra la autoridad y sus agentes, Resistencia, y Desobediencia. 5.º Desacatos, insultos, injurias, y amenazas á la autoridad, é Insultos, injurias, y amenazas á sus agentes y demás funcionarios públicos. 6.º Desórdenes públicos.	
4.º Falsedades	1.º Falsificación de la firma ó estampilla real, firmas de los ministros, sellos y marcas	1.ª Falsificación de la firma ó estampilla real y firmas de los ministros. 2.ª Falsificación de sellos y marcas.
	2.º Falsificación de moneda. 3.º » de billetes de Banco, documentos de crédito, papel sellado, sellos de telégrafos y correos y demás efectos timbrados cuya expedición está reservada al Estado.	
	4.º Falsificación de documentos	1.ª Públicos, oficiales y de comercio y de los despachos telegráficos. 2.ª Privados. 3.ª De cédulas de vecindad y certificados.
	6.º Ocultación fraudulenta de bienes ó de industria, Falso testimonio, y Acusación y denuncia falsas.	
	7.º Usurpación de funciones, calidad y títulos, y Uso indebido de nombres, trajes, insignias y condecoraciones.	
5.º Infracción de las leyes sobre inhumaciones, violación de sepulturas y delitos contra la salud pública	1.º Infración de las leyes sobre inhumaciones, y Violación de sepulturas. 2.º Delitos contra la salud pública.	
6.º Juegos y rifas prohibidos.		

Clasificación legal de los **DELITOS COMUNES**, *según el Código penal de 1870*

- **7.º Delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos.....**
  - 1.º Prevaricación.
  - 2.º Infidelidad en la custodia de presos.
  - 3.º » de documentos.
  - 4.º Violación de secretos.
  - 5.º {Desobediencia, y / Denegación de auxilio.
  - 6.º Anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas.
  - 7.º Usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales.
  - 8.º Abusos contra la honestidad.
  - 9.º Cohecho.
  - 10. Malversación de caudales públicos.
  - 11. Fraudes y exacciones ilegales.
  - 12. Negociaciones prohibidas á los empleados.
- **8.º Delitos contra las personas.....**
  - 1.º Parricidio.
  - 2.º Asesinato.
  - 3.º Homicidio.
  - 5.º Infanticidio.
  - 6.º Aborto.
  - 7.º Lesiones.
  - 9.º Duelo.
- **9.º Delitos contra la honestidad.....**
  - 1.º Adulterio.
  - 2.º {Violación, y / Abusos deshonestos.
  - 3.º Escándalo público.
  - 4.º {Estupro, y / Corrupción de menores.
  - 5.º Rapto.
- **10. Delitos contra el honor.....**
  - 1.º Calumnia.
  - 2.º Injuria.
- **11. Delitos contra el estado civil de las personas.....**
  - 1.º {Suposición de partos, y / Usurpación de estado civil.
  - 2.º Celebración de matrimonios ilegales.
- **12. Delitos contra la libertad y seguridad..**
  - 1.º Detenciones ilegales.
  - 2.º Substracción de menores.
  - 3.º Abandono de niños.
  - 5.º Allanamiento de morada.
  - 6.º {Amenazas, y / Coacciones.
  - 7.º Descubrimiento y revelación de secretos.
- **13. Delitos contra la propiedad.....**
  - 1.º Robo.
  - 2.º Hurtos.
  - 3.º Usurpaciones.
  - 4.º Defraudaciones.....
    - 1.ª {Alzamiento, / Quiebra, é / Insolvencia punible.
    - 2.ª {Estafas, y / Otros engaños.
  - 5.º Maquinaciones para alterar el precio de las cosas.
  - 6.º Infracción de los reglamentos por las casas de préstamos sobre prendas.
  - 7.º {Incendio, y / Otros estragos.
  - 8.º Daños.
- **14. Imprudencia temeraria.**

(*) Las cifras que se saltan en la numeración de los capítulos corresponden á «Disposiones generales».

28 de Julio de 1887 y Real decreto de 11 de Marzo de 1892 sobre bebidas alcohólicas (V. TABERNA); Real orden de 31 de Diciembre de 1887 sobre expendedurías de carne. V. TABLAJERÍA.

Delitos de caza. Ley de 16 de Marzo de 1902 y Reglamento de 3 de Julio de 1903; Ley de protección á los pájaros de 19 de Septiembre de 1896. V. CAZA.

Delitos de pesca. Reglamento de 3 de Mayo de 1834; Real decreto de 2 de Octubre de 1885 y convenio con Francia de 18 de Febrero de 1886; Ley de 27 de Diciembre de 1907 y Reglamento de 7 de Julio de 1911 sobre pesca fluvial, y Real orden de 23 de Abril de 1911 sobre pesca marítima. Véase PESCA.

Delitos de uso de armas sin licencia. Real decreto de 10 de Agosto de 1876. V. USO DE ARMAS.

Delitos de rifas no autorizadas. Real decreto de 20 de Abril de 1875. V. RIFAS.

Delitos contra la infancia. Leyes de 26 de Julio de 1878, 19 de Marzo de 1900 y 23 de Julio de 1903. V. INFANCIA y NIÑO.

De todos estos delitos especiales sólo corresponde tratar aquí de los políticos y de los militares en general.

Delitos políticos. Están comprendidos en el Código penal ordinario. Su especialidad consiste, á tenor de la ley de 13 de Febrero de 1873, en que los procesados por ellos sufrirán la detención y prisión en locales distintos ó completamente separados de los que ocupen los procesados por delitos comunes (art. 1.º), y toda autoridad que contravenga esto se considera como autor de detención arbitraria (artículo 4.º). Los delitos que legalmente tienen carácter de políticos son (art. 2.º): 1.º Los comprendidos en los siguientes lugares del libro II del Código penal:

Títulos	Capítulos	Secciones
1.º.....	I.	
	II.	
	III.	
2.º.....	I.	
	2.º.....	1.ª
		2.ª (arts. 229, 230, 231, 232 y 234).
		3.ª
3.º.....	1.º	En todos aquellos casos en que por el carácter de la autoridad ofendida ó del acto oficial en que se haya cometido el delito, pueda éste ser considerado como político.
	2.º	
	3.º	
	4.º.....	
	5.º.....	

2.º Los cometidos por medio de la prensa, excepto los que se persigan á instancia de parte, y 3.º Los conexos é incidentales de delitos políticos que los tribunales apreciarán por su naturaleza y circunstancias especiales, tendencia, objeto y relación que tuvieren con el delito principal, debiendo desde luego calificarse como tales, por regla general, tratándose del delito de rebelión, la substracción de caudales públicos, la exacción de armas, municiones y caballos, la interrupción de las líneas férreas y telegráficas, la detención de la correspondencia y demás que tengan íntima é inmediata relación ó sean un medio natural y frecuente de preparar, realizar ó favorecer el delito principal.

Delitos militares; concepto. Una definición doctrinal del delito militar es fácil encontrarla. Bastará referir el concepto general del delito á las sociedades que constituyen los ejércitos de mar y tierra y tendremos aquel concepto. Puede, pues, decirse que delito militar es: «la perturbación del orden jurídico establecido para el organismo armado, causada por un acto externo del hombre, moralmente imputable y públicamente dañoso». En el orden legal, el Código de justicia militar y el penal de la marina de guerra difieren notablemente del Código penal común en la definición del delito. Así como este último exige como elemento integrante del delito la *voluntariedad*, los Códigos especiales de los ejércitos de mar y tierra, prescinden, á sabiendas, de tal elemento. Dice el Código de Justicia militar en su artículo 171: «Son delitos ó faltas militares las acciones ú omisiones penadas en esta ley. Lo son igualmente las comprendidas en los bandos que los generales en jefe y gobernadores de plazas sitiadas ó bloqueadas dicten con arreglo á sus facultades.» El Código penal de la marina de guerra ya no se separa tanto, pues (volviendo en parte á la fórmula del Código penal ordinario de 1822) dice en su artículo 1.º: «Son delitos ó faltas las acciones ú omisiones penadas por la ley y ejecutadas con malicia.»

Las acciones ú omisiones penadas por la ley se reputan ejecutadas con malicia, á no ser que conste ó se pruebe lo contrario.

Son, sin embargo, punibles los actos ú omisiones penados determinadamente en este Código, aunque por su naturaleza especial no pueda suponerse que concurre en ellos malicia de parte del agente.

Son igualmente punibles las acciones ú omisiones penadas en los bandos que con arreglo á las leyes puedan dictar en tiempo de guerra los capitanes ó comandantes generales de departamento, apostadero ó escuadra.

La ausencia de la nota de voluntariedad, característica de los delitos comunes, se explica cuando se trata del Ejército y de la Armada, por el fin eminentemente utilitario que tienen ambas sociedades. Si el agente comete una acción ú omisión, determinada y especialmente penada en los Códigos de justicia militar y de marina, existe el delito, prescindiéndose de si existió ó no voluntad de cometerlo, salvo que concurra alguna eximente. Así, el centinela que se duerme pudo no querer dormirse; pero, como de su vigilancia dependía la suerte de un cuerpo de tropa, quizá de un país, se le castiga implacablemente. Es la razón utilitaria, la finalidad del escarmiento. Puede decirse que estos Códigos han elevado á la categoría de delitos dolosos los *delitos culposos*, por la necesidad ó conveniencia de hacerlo así en los organismos de que se trata.

Otra circunstancia que hay que tener presente es la facultad que conceden los artículos 171 del Código de justicia militar y 1.º del penal de la marina de guerra, á los generales en jefe, gobernadores de plazas sitiadas ó bloqueadas y capitanes ó comandantes generales de departamento, apostadero ó escuadra, para dictar bandos en tiempo de guerra. Han creído algunos jurisoonsultos que esta facultad no alcanza á declarar nuevos delitos y penas, sino á la determinación de la conducta que se propone seguir la autoridad que publica el bando, dentro de las atri-

buciones que por ley le corresponden. No es así, sin embargo, aun cuando la legislación haya atravesado en este punto por períodos algo confusos. El antecedente de la facultad á que nos referimos está en las Reales ordenanzas de 1768. Decían éstas: «Si Yo nombrare capitán general que mande en jefe el ejército con título de tal, tendrá facultad para promulgar los bandos que hallase conducentes á mi servicio: éstos serán la ley preferente en los casos que explicasen y comprenderán á todos los que declarasen en ellos la pena que impusieren. En inteligencia de que los bandos que el capitán general ó comandante general en jefe del ejército mande promulgar, han de tener fuerza de ley y comprender su observancia á cuantas personas sigan al ejército, sin excepción de clase, estado, condición ni sexo,» añadiendo que se interpretarían literalmente. La ley de Orden público de 1867 pareció restringir esta facultad, pero no prevaleció tal criterio, y en 5 de Febrero de 1868 se promulgó una ley restableciendo lo dispuesto en las ordenanzas militares. Después, la ley de Orden público de 1870 volvió á restringir la facultad; pero lo mismo el reglamento de campaña de 1882, en su artículo 23, que los Códigos penales del Ejército y Marina han vuelto al criterio sustentado por las Ordenanzas.

El que en tiempo de guerra quepa la creación de delitos nuevos es lógico, pues puede desconocerse que, por ejemplo, el gobernador de una plaza puede imponer una ración determinada á todos los habitantes y castigar con penas excepcionales al que oculte víveres, aunque sean de su propiedad legítima, ó al que se valga de engaños para conseguir que se le suministre una ración mayor. La única limitación que ha establecido la jurisprudencia del Consejo Supremo de guerra y marina es que los bandos militares no tengan efecto retroactivo cuando agravan la penalidad (sentencia de 25 de Enero de 1910), conformándose en esto con los principios generales de Derecho penal.

La legitimidad y necesidad de esta facultad se patentizó en la discusión parlamentaria habida el 1.° de Junio de 1897 en el Congreso, acerca de si los generales Polavieja y Blanco se habían excedido en su facultad de promulgar bandos. El ministro de Ultramar, que era el señor Castellano, pronunció con la aquiescencia del de la Guerra y de todo el gobierno, las siguientes palabras: «El derecho común cede su puesto, tiene que callar, tiene que ser en cierto modo sojuzgado cuando las circunstancias excepcionales de un país lo llevan á la guerra civil; cuando son impotentes los medios comunes de la justicia represiva para dominar la alteración del orden público, porque entonces se declara una situación excepcional de fuerza, y cuando esta situación de fuerza existe, ya sea en las relaciones entre dos naciones, si es guerra internacional, ya entre los súbditos de una misma nación, ó se trata de una guerra civil, surge, desde luego, un derecho excepcional también diferente del derecho que rige en tiempos de paz. En todo país donde hay un ejército organizado en campaña con un general en jefe al frente, tiene éste en el territorio que ocupa y en el que opera facultades omnímodas, y esas facultades le convierten en legislador y le dan la plenitud del mando, lo mismo en lo económico que en lo administrativo, en lo político que en lo civil, y hacen que sus bandos, sean lo que sean, justificados por la necesidad ó por su eficacia en la terminación de la guerra ó en el éxito de las armas, tengan fuerza de ley», afirmando también dicho ministro que esto tenía en España una existencia legal por virtud de las citadas Ordenanzas de 1768.

Clasificación de los delitos militares. Entre los delitos militares (comprendiendo en esta palabra los cometidos en la Armada) los hay de dos clases: unos que cometen militares ó marinos y están penados especialmente en su Código, pero que también podrían cometer de la misma manera los paisanos (tal pasa, por ejemplo, con los delitos de traición y rebelión) y otros que son propios exclusivamente de militares ó marinos (por ejemplo, insulto á superior, deserción, etc.). A esta clasificación respondió el Código penal del ejército de 1884 que distinguió «delitos militares en general» y «delitos esencialmente militares», llamando de este segundo modo á los que se castigaban con penas militares y sólo podían ser cometidos por personas de esta clase.

Los delitos que los Códigos vigentes de Justicia militar y Penal para la marina de guerra definen y penan como especiales y la manera como los clasifican, se indican en el cuadro de la página siguiente. De cada uno de dichos delitos se trata en el correspondiente artículo de esta Enciclopedia.

Apéndice

Delito flagrante. La *Ley de Enjuiciamento criminal* de 17 de Septiembre de 1882 le consagra el título 3.° del libro 4.° (arts. 779 á 803 inclusives).

Lo define: el que se estuviera cometiendo ó se acabare de cometer, cuando sea sorprendido el delincuente; entendiéndose sorprendido en el acto *(in fraganti)*: 1.° el criminal cogido en el momento de estar cometiendo el delito; 2.° el detenido ó perseguido inmediatamente después de cometerle, si la persecución durara ó no se suspendiere mientras el delincuente no se ponga fuera del inmediato alcance de los que le persiguen, y 3.° aquel á quien se sorprendiere inmediatamente después de cometido el delito con efectos ó instrumentos que infundan la presunción vehemente de su participación en él (art. 779). Toda persona puede detener al delincuente *in fraganti* (art. 490).

Lo particular de estos delitos es que para ellos existe un *procedimiento* especial, más rápido y sencillo que el ordinario; pero sólo se aplicará cuando se hayan de imponer penas correccionales. Si el juez duda acerca de si la pena procedente es correccional, consultará al tribunal respectivo, el cual, oyendo al fiscal, contestará dentro de los cuatro días al recibo de la consulta (arts. 780 y 781).

Las particularidades de este procedimiento son:

a) *En cuanto á las diligencias preliminares*: 1.ª La policía judicial pondrá el delito en conocimiento directamente del juez de instrucción y, en su defecto, del municipal (art. 783). La misma policía podrá: 1.° impedir que se aparten del lugar del delito las personas que en él se encuentren y secuestrar los efectos que en él hubiere hasta tanto que llegue el juez, y lo hará siempre que exista peligro de que, no haciéndolo, puedan desaparecer algunas pruebas; 2.° hacer comparecer inmediatamente á las personas ó conducir los efectos ante el juez, y 3.° requerir el auxilio de la fuerza pública (pidiéndolo por escrito, si fuera posible dada la urgencia, al jefe local de la misma) cuando sea necesario para el desempeño de sus funciones (arts. 786 y 787). 2.ª Las autoridades judiciales tomarán las primeras diligencias del sumario: de oficio si se trata de delito público y á *requ-*

DELITOS MILITARES

Títulos	Capítulos	Secciones
Definidos y penados por el Código de Justicia militar (Tratado II)		
5.º Delitos contra la seguridad de la patria.....	1.º Traición.	
	2.º Espionaje.	
	3.º Delitos contra el Derecho de gentes, Devastación, y Saqueo.	
6.º Delitos contra la seguridad del Estado y del Ejército....	1.º Rebelión.	
	2.º Sedición.	
	3.º Insulto á centinelas, salvaguardias y fuerza armada.	
7.º Delitos contra la disciplina militar.	1.º Insubordinación.....	1.ª Insultos á superiores.
		2.ª Desobediencia.
	2.º Extralimitaciones en el ejercicio del mando.....	1.ª Abuso de autoridad.
		2.ª Usurpación de atribuciones.
8.º Delitos contra los fines y medios de acción del Ejército.....	1.º Abandono de servicio.	
	2.º Negligencia.	
	3.º Denegación de auxilio.	
	4.º Delitos contra los deberes del centinela.	
	5.º Abandono de destino ó residencia.	
	6.º Deserción.....	1.ª Deserción simple.
		2.ª » al extranjero.
		3.ª » con circunstancias calificativas.
		4.ª Inducción, auxilio y encubrimiento para la deserción.
	7.º Inutilización voluntaria para el servicio.	
	8.º Celebración de matrimonios ilegales.	
	9.º Delitos contra el honor militar (cobardía, capitulación innecesaria, evasión de prisioneros de guerra, actos deshonestos, etc.).	
9.º Delitos contra los intereses del Ejército.....	1.º Fraudes.	
	2.º Falsificación ó adulteración de víveres para el ejército. Falta de suministro de los mismos.	
10. Reincidencia en faltas graves.		
Definidos y penados por el Código penal de la Marina de guerra (Libro II)		
1.º Delitos contra la seguridad del Estado.....	1.º Traición.	
	2.º Espionaje.	
	3.º Delitos contra el Derecho de gentes.	
2.º Delitos contra el orden público y seguridad de la Armada.	1.º Rebelión.	
	2.º Sedición.	
3.º Delitos contra los deberes del servicio militar.....	1.º Debilidad en actos del servicio.	
	2.º Abandono de servicio.	
	3.º Negligencia, é Impericia en actos del servicio.	
	4.º Usurpación de atribuciones, y Abuso de autoridad.	
	5.º Denegación de auxilio.	
	6.º Deserción, y Delitos que afectan á la disciplina.	
4.º Delitos de insubordinación.....	1.º Insulto á superiores.	
	2.º Desobediencia.	
5.º	Único Insulto á centinela, salvaguardia ó fuerza armada.	
6.º	Único Homicidio, y Lesiones.	
7.º Malversación de caudales y efectos de cargo, fraudes y otros engaños....	1.º Malversación de caudales y efectos de cargo.	
	2.º Fraudes, y Otros engaños.	
8.º Delitos contra la propiedad.....	1.º Robo.	
	2.º Hurto, y Estafa.	
	3.º Daños.	
9.º Delitos de falsedad.	1.º Falsificación de documentos militares.	
	2.º Otros delitos de falsedad.	

rimiento de parte legítima si fuere privado (el juez municipal que intervenga dará inmediatamente cuenta del hecho al de instrucción, sin perjuicio de continuar los actos más urgentes de investigación), y podrán ordenar que les acompañe el primer facultativo que fuere habido (y dos donde los hubiere para prestar los oportunos auxilios al ofendido), y si requeridos, aunque sólo sea verbalmente, no se prestan á ello, incurren en multa de 50 á 250 pesetas, salvo que hayan cometido delito de desobediencia (artículos 784 y 785. En los casos ordinarios sólo puede obligarse á los médicos titulares ó forenses). 3.ª En las competencias entre jueces ó tribunales, si no resulta acuerdo á la primera comunicación, pondrán sin dilación el hecho en conocimiento del superior común, por medio de exposición razonada; y el superior, oyendo *in voce* al fiscal, decidirá en el acto, sin ulterior recurso. Mientras tanto, cada juez ó tribunal continuará los procedimientos que hubiese comenzado (art. 782).

b) *En el sumario:* 1.ª Los jueces instructores evitarán la práctica de toda diligencia que no haya de alterar la naturaleza del delito ni la responsabilidad del delincuente, y cuando asistan varios testigos presenciales, consignarán sólo las declaraciones de los más importantes y el reconocimiento, en su caso, de los detenidos por medio de acta breve (arts. 789 y 790). 2.ª Cuando el detenido confiese tener edad completa en el orden penal (diez y ocho años) y no dude de ello el juez, se prescindirá de la partida de bautismo, si no es indispensable para acreditar su identidad (art. 791). 3.ª Cuando sean varios los procesados podrán formarse las piezas separadas convenientes para simplificar y activar los procedimientos (art. 792). 4.ª El sumario se procurará terminarlo en los ocho días siguientes á la primera diligencia. Las dilaciones sin excusa justificada serán corregidas disciplinariamente (art. 793).

c) *En el plenario:* 1.ª Estas causas se despacharán y verán con preferencia (art. 797). 2.ª El plazo de traslado á las partes para calificación es de tres días para cada una (art. 794). 3.ª Si el fiscal entiende que corresponde pena aflictiva, lo dirá al tribunal para que éste devuelva la causa al juez á fin de que se siga el procedimiento ordinario (art. 796, § 3.º). 4.ª Si el fiscal pide una pena correccional, se hará saber al procesado, y si éste se conforma con ella (si fuese menor de edad se precisará también la conformidad de su defensor), se pronunciará inmediatamente sentencia causando el fallo ejecutoria (art. 795). Si no hay conformidad ó el tribunal entiende que procede una pena mayor, continuará el juicio, dándose solamente tres días para proponer pruebra (art. 796). 5.ª El tribunal deliberará y sentenciará inmediatamente de terminar el juicio, publicándose la sentencia en el mismo día ó, á lo más tardar, en el siguiente (art. 798).

d) El *recurso de casación* por infracción de ley debe manifestarse que se quiere interponer, *en el acto* de publicarse la sentencia, considerándose preparado por sólo este hecho y remitiéndose, en el mismo día, copia del fallo al Tribunal Supremo; el por quebrantamiento de forma puede también interponerse en los dos días siguientes al de la última notificación. Los recursos de casación en causas *in fraganti* se turnarán y verán con preferencia á los demás. Publicada la sentencia por el Supremo, se envía en seguida certificación para su ejecución al tribunal sentenciador (arts. 800-803).

El Código de justicia militar y el de la marina de guerra formulan igual concepto del delito y delincuente *in fraganti* que el ordinario (arts. 650 y 353 respectivamente), disponiendo que se juzgue en *juicio sumarísimo* cuando corresponda al reo pena de muerte ó perpetua (arts. 649 y 352), al revés de lo dispuesto por el Código penal ordinario. Añade el Código de justicia militar que: «En caso de delito flagrante, todo militar que mande fuerzas destacadas ó independientes, cualquiera que sea el tribunal llamado á conocer, procederá desde luego á la detención de los culpables, á recoger los efectos necesarios para la comprobación del delito, á recibir las declaraciones precisas y á practicar las diligencias de carácter urgente, poniéndolo todo, sin pérdida de tiempo, á disposición del jefe ó autoridad á quien corresponda acordar ó prevenir la formación de la causa» (art. 397).

2.—Legislación extranjera

Concepto del delito. El Código penal francés no define los delitos en general, haciendo la palabra sinónima de infracción (art. 1.º), y otro tanto ocurre con el belga; el austriaco dice que es punible «toda acción contraria á la ley» (art. 1.º); el portugués y el del Brasil dan concepto análogo al del Código español; el italiano determina que es *reato* «cualquiera violación de la ley penal».

Clases de delitos. El Código francés divide las *infracciones* en: *crimenes,* que se castigan con penas aflictivas ó infamantes; *delitos,* que se castigan con penas correccionales, y *contravenciones,* que se castigan con penas de policía (art. 1.º). La misma división (equivalente á la española de delitos graves, menos graves y faltas) se halla en los Códigos belga, italiano y prusiano antiguo. En cambio los Códigos portugués (art. 1.º) y brasileño (art. 2.º) hacen sinónimas las voces *crimen* y *delito,* sin dividirlos por razón de ser más ó menos graves; pero el primero establece distinción entre crímenes ó delitos (hechos voluntarios), *negligencias* (omisiones voluntarias de deberes) y *contravenciones* (violaciones ó faltas de observancia de disposiciones preventivas de leyes ó reglamentos, independientemente de toda intención criminal) (arts. 2.º, 3.º y 4.º). El Código austriaco divide las acciones ú omisiones contrarias á la ley en *delitos* y *graves infracciones de policía:* los primeros son los que tienen por objeto turbar la pública seguridad y que por la gravedad de la ofensa ó de sus circunstancias están sometidos á una instrucción criminal; las segundas consisten ya en las mismas acciones ú omisiones delictuosas cuando no están sometidas á dicha instrucción, ya en hacer lo prohibido ú omitir lo mandado por las leyes para evitar grandes males ó daños, ya en realizar actos contrarios á la moral pública (arts. 1.º á 5.º).

Tambien se encuentra en los Códigos extranjeros la distinción entre delitos comunes y delitos especiales, si bien muchos de ellos sólo exceptúan los delitos militares (Códigos: francés, art. 5.º; portugués, art. 15; belga, arts. 5.º y 6.º, é italiano, art. 12).

Generación del delito. El Código francés comprende en la tentativa el delito frustrado, sin distinguir entre una y otro, castigándola siempre, y como el delito consumado cuando se trata de crímenes, y sólo en algunos casos y con pena distinta si se trata de delitos (arts. 2.º y 3.º). Para el austriaco el que la acción quede en los límites de la tentativa es circunstancia atenuante, menor ó mayor según que se

haya llegado más ó menos cerca de la consumación (art. 40, núm. 1.°). El belga no habla tampoco del delito frustrado, caracterizando la tentativa por «actos exteriores que constituyen un principio de ejecución y que no han sido suspendidos ó no han dejado de producir su efecto, sino por circunstancias independientes de la voluntad de su autor», añadiendo que la *de crimen* se castiga como el crimen mismo y la de delito se castiga en los casos y con las penas que determina la ley (arts. 51, 52 y 53). El Código portugués sienta el principio de que los actos puramente preparatorios no constituyen tentativa y solamente son punibles cuando lo determina la ley (art. 10); pero distingue la tentativa (principio de ejecución suspendida por circunstancias independientes de la voluntad del criminal) y el delito frustrado (que en el fondo define de igual modo que el Código español); añadiendo que la primera sólo es punible cuando el delito se castiga con una de las penas mayores, salvo en los casos especiales en que la tentativa se califica como delito consumado, en los cuales, además, la suspensión voluntaria de la ejecución del delito no exime de responsabilidad (artículos 6.° á 11). El Código italiano conserva la distinción entre tentativa y delito frustrado, si bien haciendo de éste una especie de aquélla. La tentativa en general es principio de ejecución, que se suspende ó deja de producir su efecto por causa independiente de la voluntad del autor; el crimen ó delito frustrado tiene lugar «cuando el culpable de tentativa realiza tales actos de ejecución que *ninguno le falta, por su parte,* que hacer para llevar á efecto el delito (fórmula muy aceptable que evita los inconvenientes á que da lugar la del Código español), castigándose tanto éste como la tentativa en general (arts. 96 á 100). En cuanto á la conspiración, los Códigos extranjeros la definen y penan del mismo modo y casos análogos que el español (si bien el Código portugués distingue según que vaya ó no seguida de algún acto preparatorio para regular la pena). En cuanto á la proposición sólo se castiga (Códigos francés, italiano y belga) cuando tenga por objeto formar conspiración en los casos en que ésta también se pena.

II.—Delitos eclesiásticos

Son los definidos y penados por las leyes de la Iglesia, por ser contrarios á la fe ó á la organización de la misma Iglesia ó á los deberes de los cristianos como tales. Una división general de los delitos eclesiásticos es la que de ellos se hace en *comunes á clérigos y láicos* (verbigracia: la herejía) y *propios de los clérigos* (verbigracia: el de recepción irregular de órdenes sagradas). El Derecho canónico, guiado por los principios de la moral cristiana, superó al romano en el orden penal; pero es de advertir que algunos de los delitos definidos en las leyes canónicas, han dejado de ser tales por el cambio de los tiempos: tal sucede con el de comunicación con judíos y sarracenos y con el de ejercer la profesión de sagitario.

Las Decretales consagraron el libro V á definir y penar los delitos, tratando de los de: calumnia, simonía, comunicación con judíos y sarracenos, herejía, cisma, apostasía y reiteración del bautismo, infanticidio, exposición de hijo, homicidio, torneo, duelo, ejercicio de la profesión de sagitario, adulterio, estupro y abusos deshonestos, robo, incendio y violación de iglesias, hurto, usura, falsedad, sortilegio y otras supersticiones, cohesión, ejercicio de la caza por los clérigos, golpes ó heridas inferidas por éstos, maldición y blasfemia, ejercicio del cargo por el clérigo excomulgado, depuesto, suspenso ó no ordenado; promoción *per saltum,* recepción furtiva del orden, y abusos de los prelados y de los súbditos.

Los canonistas han trabajado sobre la materia, haciendo varias clasificaciones generales de todos los delitos eclesiásticos. Lafuente propone dividirlos en tres grandes grupos, según vayan contra el *dogma,* la *moral* ó la *disciplina,* subdividiendo: los del primer grupo en delitos contra la *fe,* y delitos contra la *religión;* el 2.° en delitos contra la *moral pública,* y delitos contra la *moral privada,* y el 3.° en delitos contra la *Iglesia y su jurisdicción* y delitos contra el *estado clerical ó religioso.* Manjon los clasifica en cuatro grupos, incluyendo en cada uno de ellos los delitos siguientes: 1.° *Delitos contra el dogma* (apostasía, herejía; enseñanza de proposiciones condenadas, lectura, retención, impresión y defensa de libros prohibidos, afiliación masónica, predicación sin licencia, no hacer la debida profesión de fe, etc.); 2.° *Delitos contra la moral* (aborto consumado, exposición de menores, parricidio, asesinato, envenenamiento, homicidio, suicidio, desafío ó duelo, percusión, maledicencia y calumnia, concubinato, estupro, rapto, incesto, bigamia, adulterio, sodomía, hurto, robo, piratería, incendio, exacción indebida de derechos, usura, etc.); 3.° *Delitos contra el culto* (blasfemia, divinación, perjurio, sacrilegio, simonía, reiteración ó mala suscepción ó administración de sacramentos, violación del sigilo sacramental, solicitación y absolución del cómplice, solicitación *ad turpia* y absolución del cómplice), y 4.° *Delitos contra el buen régimen y disciplina* (desobediencia, apostasía clerical y monacal, impedir el ejercicio de la autoridad eclesiástica, intrusión en los cargos eclesiásticos, infracción de los deberes de los clérigos).

En la época en que existía la *Unidad Católica* y se practicaba el principio de que el catolicismo era la única religión permitida, las leyes del Estado consideraron como delitos que debían penar por sí ciertos delitos contra la fe. En España todos los Códigos penales anteriores al de 1870 tenían un título dedicado á penar los *delitos contra la religión.* V. Religión y Jurisdicción.

III. — El delito ante el Derecho internacional

En realidad, delitos internacionales serían los cometidos contra la Comunidad internacional ó alguno de sus miembros, atacando alguno de sus derechos (á la vida, á la dignidad, al territorio, etc.). Tratándose de los realizados por uno de éstos contra dicha comunidad ó contra otro miembro de ella, la sanción suele ser la guerra ó no hay tal sanción; pero también se consideran como delitos internacionales los Cometidos por los súbditos de un Estado contra otro Estado ó sus instituciones fundamentales ó el orden jurídico internacional (verbigracia: la piratería, el saqueo, etc.), y estos delitos acostumbra penarlos cada Estado en sus propias leyes, bajo el epígrafe: *delitos contra el derecho de gentes.*

Tanto en estos casos, como en el general de un delito cualquiera cometido por un súbdito de un Estado en territorio de otro, se plantea la cuestión de á cuál de los dos Estados corresponde su castigo. Para resolverla existen las siguientes teorías: 1.ª La *territorial,* defendida por los escritores ingleses y americanos, que reducen la facultad de penar del Estado á los límites del territorio. 2.ª La *personal,*

de Berner, Heffter y Helié, según la cual todo Estado tiene el derecho y el deber de castigar los delitos cometidos por sus súbditos, cualquiera que sea el lugar donde delincan. 3.ª La *real*, sostenida por Binding, Pessina y Fiore, que atendiendo al aspecto objetivo del delito, dicen que cada Estado debe castigar la infracción del orden jurídico por el establecido, cualquiera que sea el culpable y el territorio de la comisión del delito, y 4.ª La *cosmopolita*, de Grocio, Mohl y Carrara, la cual, para que ningún delito quede impune, proclama el deber de los Estados de castigar todos los delitos que caigan bajo su esfera de acción, sin tener en cuenta el territorio donde se cometan ni la personalidad del delincuente.

En la práctica actual prevalece la teoría real con el principio *forum delicti commissi;* pero extendiéndose, por excepción, la acción del Estado á los siguientes delitos cometidos en el extranjero: 1.º Los cometidos por los funcionarios del Estado en el extranjero, que gocen de la extraterritorialidad (porque gozando de inmunidad, sus hechos punibles pudieran quedar impunes). 2.º Los cometidos á bordo de buques de guerra nacionales en aguas extranjeras (por la misma razón). 3.º Los cometidos en el extranjero por nacionales contra otros nacionales, siempre que el delincuente se refugie en el territorio de su país y no haya ya sido penado en el extranjero (porque no se concede la extradición de los súbditos propios) y 4.º Los cometidos por nacionales ó extranjeros en el extranjero, contra las instituciones fundamentales del país, excepción que se justifica por la índole especial de estos delitos, que perturban de un lado el orden jurídico, común á todos los Estados, y se dirigen, de otro, contra las instituciones fundamentales necesarias para la existencia ú organización del Estado. Así lo declara la Ley española orgánica del Poder judicial de 1870, según la cual los delitos contra la seguridad exterior del Estado, los de lesa majestad, rebelión, falsificaciones de la estampilla real, firmas de los ministros, sellos públicos y billetes de Banco, y las que perjudiquen directamente, serán juzgados por los jueces y tribunales españoles, aunque se cometan, por españoles ó extranjeros, fuera del territorio de la nación (art. 336 y sigs.). V. Jurisdicción.

Bibliogr. V. la bibliografía de los artículos Delincuente y Delincuencia. V. además:

a) *Concepto y elementos del delito; clasificación de los delitos:* Ihering, *El Delito* (*El Ar en el Derecho*, pág. 297); J. Tissot, *De l'essence du delit* (*Rev. critique de Legislation et de Jurisprudence*, vol. 12, pág. 504); F. Puglia, *Nozione del delitto secondo i principii della Scuola positiva* (*Archivio di Psichiatria*, vol. 18, pág. 220); A. Tosti, *Le definizioni del delitto* (*La Scuola Positiva*, vol. 6, 2.ª serie, página 413); E. Ferri, *Il delitto naturale* (*La Scuola Positiva*, vol. 9, pág. 1); E. Marchi, *La delinquenza negli animali* (*Archivio di Psichiatria*, vol. 19, página 145); Florian, *I motivi psicologici del reato considerati nella legislazione penale comparata* (*Archivio Giuridico*, vol. 56, pág. 395); R. Spina, *Origine Sociale del delitto* (*Riv. Internazionale di Scienze Sociali*, vol. 24, pág. 3); J. Sorel, *Théories pénales de MM. Durkheim et Tarde* (*Archivio di Psichiatria*, vol. 16, pág. 219); Francisco Carrara, *Studi sul Delitto perfetto* (Lucca, 1879); E. de Roberty, *Le crime individuel et le crime colectif* (*Rev. Internationale de Sociologie*, vol. 6, pág. 743); Concepción Arenal, *Algunas observaciones sobre el Delito colectivo* (Madrid, *La España Moderna*); R. de la Grasserie, *De la criminologie des collectivités* (*Rev. Internationale de Sociologie*, vol. 10, pág. 825); C. Lombroso, *La diatesi criminosa* (*Archivio di Psichiatria*, vol. 21, pág. 26); F. de Cárdenas, *Del Delito y de las circunstancias legales que lo constituyen según los artículos 1.º y 2.º del Código penal* (*El Derecho Moderno*, vol. 6, pág. 266); Ricardo Peris Mercier, *De la voluntad y sus modificaciones como elementos constitutivos del delito* (*Rev. general de Legislación y Jurisprudencia*, vol. 53, pág. 386); Carrara, *Grado nella forza fisica del Delitto* (*Opusculi di Diritto Criminale*, vol. 1, pág. 337); R. de la Grasserie, *De la classification des actes criminels* (*Rev. Internationale de Sociologie*, vol. 9, pág. 613).

b) *Generación del delito, tentativa y frustración:* F. Scarlata, *Studio sul tentativo* (*Il Filangieri*, 1904, págs. 754 y 801); R. Saleilles, *Essai sur la tentative et plus particulièrment sur la tentative irréalisable* (*Rev. Pénitentiaire*, vol. 21, pág. 53); José Vicente y Caravantes, *¿Qué actos constituyen tentativa ó delito frustrado en los delitos de homicidio, robo, etc.?* (*Rev. general de Legislación y Jurisprudencia*, volumen 44, pág. 30); A. Dufrèche, *De la Tentative en matière criminelle et correctionelle* (París, 1889); Alberto de Simoni, *Dei delitti considerati nel solo affetto ed attentati* (Milán, 1854); Giuseppe Taranto, *Del Tentativo punible e sue relazioni colla complicità à nei reati* (Palermo, 1876); Bernardino Alimena, *Ricerche intorno alla nozione del tentativo* (*Riv. Penale*, vol. 43, pág. 529); Carrara, *Un pensiero sul Tentativo* (*Opusculi di Diritto Criminale*, vol. 7, pág. 109); Carrara, *Questioni sul Tentativo* (*Opusculi di Diritto Criminale*, vol. 5, pág. 177); Brugi, *La teorica del conato e l'influsso dei romanisti* (*Archivio Giuridico*, vol. 25, pág. 439); Carrara, *Un caso speciale di Tentativo* (*Opusculi di Diritto Criminale*, vol. 1, pág. 628); Raffaele Pompei, *Dell' inidoneità nel tentativo* (*Riv. Penale*, vol. 6, pág. 16); G. Leto, *Gli atti de esecuzione nel tentativo secondo e teoriche degli scrittori tedeschi* (*Archivio Giuridico*, vol. 7, 3.ª serie, pág. 476); Pietro Filosa, *Valore penale delle qualifiche nel tentativo* (*Il Filangieri*, 1888); Emilio Brusa, *Della tentata subornazione e del tentativo in generale* (*Riv. Penale*, vol. 37, pág. 105); Angiolini, *Il tentativo nei delitti colposi* (*La Scuola Positiva*, vol. 7); J. de Champcommunal, *Etude critique de la législation comparée sur la tentative* (*Rev. critique de Legislation et de Jurisprudence*, vol. 24, 2.ª serie, pág. 41, trad. castellana en la *Rev. de los Tribunales*, vol. 29); Giacomo Perroni Ferranti, *Tentativo e complicità in rapporto al Diritto penale internazionale* (*Riv. di Diritto Penale*, vol. 53, pág. 253); Carrara, *Tentativa nell' impeto* (*Opusculi di Diritto Criminale*, vol. 1, pág. 315); C. Civoli, *Studio critico sulle teoria dei delitti imperfetti* (*Archivio Giuridico*, vol. 56, página 395); Giuseppe Cesare Pola, *Reati istantaneo o permanente?* (*Riv. Penale*, Sup., vol. 15, pág. 5); G. B. Impallomeni, *Sul reato continuato* (*Riv. Penale*, vol. 25, pág. 297); A. Berenini, *Il momento consumativo del reato* (*La Scuola Positiva*, vol. 6, pág. 1).

c) *Delitos internacionales:* Emilio Brusa, *Del reato commesso all' estero* (*Riv. Penale*, vols. 23, pág. 393, y 24, pág. 5); G. Diena, *Des conflicts de législation à l'egar des délits commis à l'etranger, notamment au point de vue de la législation italienne* (*Journal du Droit International Privé*, 1893, pág. 24); G. Diena, *Sui conflitti di legislazione per reati commessi all' estero* (*Riv. Penale*, vol. 2, pág. 129); P. Fiori, *Ap rgu*

historique de diverses législations modernes en matières de delits commis à l'ètranger (*Rev. de Droit International*, vol. 11, pág. 302); G. Fusinato, *Des délits commis à l'étranger, notammen d'après le nouveau Code Pénal Italien* (*Journal du Droit International Privé*, 1892, pág. 56); Battista Impallomeni, *Reati commesi all' estero da cittadini o in danno di cittadini* (*Riv. Penale*, vol. 24, pág. 213).

d) *Delitos políticos:* R. Laschi y C. Lombroso, *Rei politici per occasione et per passione* (*Archivio di Psichiatria*, vol. 11, pág. 34); M. de Monteveran, *De la jurisprudence anglaise sur les Crimes politiques* (París, 1829); Louis Proal, *La Criminalità politique* (París, 1895); Manuel Rivera Delgado, *El criterio legal de los Delitos Políticos* (Madrid, 1873); R. Laschi y C. Lombroso, *La definizione del delitto politico* (*Archivio di Psichiatria*, vol. 12, pág. 454); R. Laschi y C. Lombroso, *La pazzia, la criminalità ed il delitto politico* (*Archivio di Psichiatria*, vol. 10, pág. 473); R. Laschi y C. Lombroso, *I fattori individuali nel delitto politico* (*Archivio di Psichiatria*, vol. 10, pág. 581); R. Laschi y C. Lombroso, *Misoneismo e delitto politico* (*Archivio di Psichiatria*, vol. 10, pág. 455); S. Sighele, *Il delitto politico* (*Archivio Giuridico*, vol. 46, pág. 555); Concepción Arenal, *Delitos políticos y delitos comunes* (*La Defensa de la Sociedad*, vol. 4, pág. 209); J. F. Pacheco, *¿Deberán conocer los tribunales ordinarios de los delitos políticos?* (*Boletín de Jurisprudencia y Legislación*, vol. 1, pág. 30); Mariano Nougués, *Del asesinato político* (*La Justicia*, 1868, vol. 4, pág. 330); Pío Barsanti, *Dei delitti politici in Roma* (*Riv. Penale*, vol. 26, pág. 5).

DELITSCH (Oton). *Biog.* Geógrafo alemán, n. en Bernsdorf y m. en Leipzig (1821-1882). Estudió teología en Leipzig, y en 1850 obtuvo la plaza de profesor de la escuela profesional de esta última ciudad, y en 1866 desempeñó la cátedra de geografía; como profesor libre, desde 1874. Revisó la 26 y 27 edición de la *Geographie für Schule und Haus*, de Stein, se encargó del apéndice de *Handbuch der Geographie und Statistik*, de Stein-Wapäus, y publicó durante los años 1869-1878 la revista geográfica *Aus allen Welttеilen*, de la que fué fundador. Escribió además: *Beiträge zur Methodik des geographischen Unterrichts* (Leipzig, 1878), y *Deutschlands Oberflächenform* (Breslau, 1878).

DELITZSCH. *Geog.* Cír. de Prusia (Alemania), en la prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo. Tiene 75'7 km.² con 69,490 h. Su cap. es la ciudad del mismo nombre, sit. cerca del río Lober; 10,800 h. Es punto de enlace de las l. f. de Bitterfeld-Leipzig y Halle Kottbus. Cuenta con una iglesia católica, tres antiguos templos protestantes y un castillo. Posee fábs. de tabacos, azúcar, calzado, cerveza, molinería, jardinería y cultivo de árboles frutales. Tiene un gimnasio, un seminario de maestros protestantes, museo de antigüedades, penal para mujeres y tribunal. Delitzsch perteneció primero á la marca de Meissen, en 1291 á Brandeburgo, luego á Brunswick, hasta que en 1347 Meissen volvió á comprarlo; después de la partición de Sajonia la ciudad cayó bajo la soberanía de la línea Albertina, y en 1658 de la casa de Merseburgo. El castillo fué destruído durante la guerra de los Treinta Años, pero reedificado en 1691 y destinado á residencia de las viudas de la casa reinante. Al extinguirse ésta (1738), Delitzsch correspondió por herencia al electorado de Sajonia; en 1815 pasó á formar parte del Estado prusiano.

Bibliogr. Lehmann, *Chronik der Stads Delitzsch* (Delitzsch, 1852).

Delitzsch (Federico). *Biog.* Asiriólogo alemán, hijo de Francisco, n. en 3 de Septiembre de 1850. Obtuvo en 1877 la cátedra de idiomas semíticos y de asiriología de la universidad de Leipzig, en 1893 la de Breslau y en 1899 la de Berlín, siendo, al mismo tiempo, director de la sección asiática (Asia occidental) de los museos reales. Se le debe: *Studien über indogermanisch-semitische Wurzelverwandtschaft* (Leipzig, 1873), *Assyrische Studien* (Leipzig, 1874), *Assyrische Lesestücke* (4.ª edición, Leipzig, 1901), *Wo lag das Paradies ?* (Leipzig, 1881), *The Hebrew language viewed in the light of Assyrian research* (Londres, 1883), *Die Sprache der Kossäer* (Londres, 1884), *Prolegomena eines neuen hebräisch-aramäischen Wörterbuchs zum Alten Testament* (Londres, 1886), *Assyrische Grammatik* (2 ed., Berlín, 1903), *Assyrisches Handswörterbuch* (Leipzig, 1896), *Die Entstehung des ältesten schriftsystems oder der Ursprung der Keilschriftzeichen* (Leipzig, 1896), y *Das Buch Hiob new übersetzt und erklärt* (Leipzig, 1902). Junto con Paul Haupt ha publicado la *Assyriologische Bibliothek* (Leipzig, 1881) y los *Beiträge zur Assyriologie und semitischen Sprachwissenchaft* (4 t., Leipzig, 1889). Delitzsch adquirió renombre también en los círculos no científicos por las dos conferencias sobre *Babel und Bibel*, que dió en 1902 y 1903, de las que se publicaron gran número de ediciones y que provocaron una serie de refutaciones. Su hermano Juan Delitzsch, n. en Rostock en 1846 y m. en 3 de Febrero de 1876, fué desde 1872 profesor libre de la facultad de teología de Leipzig, cuya cátedra ocupó más adelante, y escribió: *Das Lehrsystem der römischen Kirche* (Gotha, 1875, t. 1).

Delitzsch (Francisco). *Biog.* Teólogo luterano, exégeta y hebraicista alemán, n. en Leipzig en 23 de Febrero de 1813 y m. en la misma ciudad en 4 de Marzo de 1890. Fué profesor de teología en Rostock, en Erlangen y en su ciudad natal desde 1867, y por su ciencia, amplitud de espíritu y excepcionales dotes para la enseñanza, estaba considerado como una autoridad en los asuntos bíblicos. Sus lecciones se vieron concurridísimas y de su traducción del *Nuevo Testamento*, que pasa por una obra maestra, se hicieron muchas ediciones; fundó el Instituto judaico de Leipzig, que á su muerte adoptó él. He aquí las más importantes de sus obras: *Zur Geschichte der jüdischen Poesie vom Abschluss des Alten Testaments bis auf die neueste Zeit* (Leipzig, 1836), *Wissenschafts Kunst und Judentun* (Grima, 1838), *Anekdota zur Geschichtes der mittelalterlichen Scholastik unter Juden und Moslemen* (Leipzig, 1841), *Die biblisch-prophetische Theologie* (Leipzig, 1845), *Vier Bücher von der Kirche* (Dresde, 1847), *Neue Untersuchungen über Entstehung und Anlage der Kanonischen Evangelien* (Leipzig, 1853), *System der biblischen Psychologie* (2 ed., 1861), *Physiologie und Musik in ihrer Bedeutung für die Grammatik, besonders die hebräische* (Leipzig, 1868); *System der christlichen Apologetik* (1869), *Jüdisch-arabische Poesien aus vormohametanischer Zeit* (1874), y *Messianische Weissagungen in geschichtlicher Folge* (2 ed., Berlín, 1899). Determinó su actitud frente á la moderna teología crítica con el escrito *Der tiefe Graben zwischen alter und moderner Theologie* (Leipzig, 1888). Gran aceptación encontraron sus escritos populares y de devoción, en particular los titulados *Das Sakrament*

des wahren Leibes und Blutes Christi (7 ed., Leipzig, 1886), *Philemon oder von der christlichen Freundschaft* (2 ed., Stuttgart, 1858), *Handwerkerleben zur zeit Jesu* (3 ed., Erlangen, 1878), *Ein Tag in Kafernaum* (3 ed., Leipzig, 1886), y *Durch Krankheit zur Genesung* (Leipzig, 1873) y con sus obras: *Jesus und Hillel, mit Rüchsicht auf Renan und Geiger verglichen* (3 ed., Erlangen, 1879), y *Ernste Fragen an die Gebildeten jüdischer Religion* (2 ed., Leipzig, 1890); contribuyó al fomento de la misión israelita, una de las obras que más le interesaron. Finalmente, dejó notables comentarios sobre el Génesis, los Salmos, libro de Isaías, etc.

DÉLIUM. *Geog. ant.* Ciudad de la Beocia (Grecia), al SE. de Aulis. Recibió este nombre por un templo consagrado á Apolo Delio existente en ella. Adquirió celebridad por un combate librado entre tebanos y atenienses (424 a. de J. C.), en el que Sócrates salvó la vida á Jenofonte.

DELIUM-BOLDOK. *Geog.* Ciudad de Siberia, en la prov. de Transbaikalia. Sit. á oril. del río Onon. Se cree que en ella nació Gengis Khan.

DELIUS (Cristóbal Traugott). *Biog.* Químico y metalurgista alemán, n. en Walhausen y m. en Venecia (1728-1779). Fué profesor de metalurgia y química práctica en la *Bergakademie* de Chemnitz, miembro de la academia leopoldina, y escribió: *Abhandl. vom Ursprung d. Gebürge und der darin befindlichen Erzadern* (Leipzig, 1770), y *Anleitung zur Bergbaukunst* (Viena, 1773).

Bibliogr. Nova Acta Acad. Nat. Curios., t. VIII, Apénd. pág. 211.

Delius (Enrique Federico). *Biog.* Médico alemán (1720-1791), profesor en Erlangen, que llegó á ser médico del emperador, consejero de la corona y conde palatino. Además de sus artículos y memorias, se le debe: *Meditaciones físico-económicas, Observaciones sobre la concepción y el parto, Uso y utilidad de la ceniza de cal para el cultivo*, etc.

Bibliogr. G. C. Charles, *Memoria H. F. Delii* (Erlangen, 1791).

Delius (Nicolás). *Biog.* Crítico alemán lingüista, n. en Brema en 1813 y m. en Bona en 1888. Se dedicó á los estudios lingüísticos en las universidades de Bona y Berlín, visitó luego Inglaterra y Francia, y en 1841 se estableció en Berlín como profesor libre; pero trasladóse en 1846 á Bona, en cuya universidad ocupó una cátedra desde 1855. Se afanó en establecer el estudio de Shakespeare sobre bases severamente científicas, en contraposición á las extravagancias de los románticos. En este sentido publicó los escritos siguientes: *Die Tiecksche Shakespeare-Kritik* (Bona, 1846), *Der Mythus von W. Shakespeare* (Bona, 1851), *Shakespeare-Lexikon* (Bona, 1852), *Uber das englische Theaterwesen zu Shakespeare Zeit* (Bona, 1853), y *J. Payne Colliers alte handschriftliche Emendation zu Shakespeare* (Bona, 1853); publicó además *Pseudo-Shakespeare Dramen* (Elberfel, 1854), debiéndosele además una edición completa de las obras de Shakespeare con comentarios (Elberfeld, 1854-1861, 7 t.; 5 ed., 1882, 2 t.). Además escribió muchas disertaciones para el anuario de la sociedad *Deutsche-Shakespeare-Gesellschaft*, que después fueron coleccionadas y publicadas en Elberfeld (1878, nueva ed., 1887). Escribió igualmente importantes trabajos de lingüística, como: *Radices praeriticae* (Bona, 1839), y *Der sardinische Dialekt im 13. Jahrhundert* (Bona, 1868). Publicó también un tomo de poesías, *Gedichte* (Brema, 1853), y asimismo se le deben valiosos trabajos para fomentar el conocimiento de la literatura románica, en los que cooperó con la edición del poema francés antiguo *Saint-Nicolas de Wace* y á los *Provenzalische Lieder*.

DELIVRANDE. *Geog.* Ald. de Francia, en el mun. de Douvres, dep. de Calvados, de la que dista poco más de 0°5 km.; 500 h. Posee una ermita muy venerada en la Normandía. Fué construída en 1050 y restaurada en 1872, añadiéndosele un campanario de 53 m. de a. Anualmente es visitada por más de 100,000 peregrinos.

Moneda de Delmacio

DELMACIO. *Biog.* Príncipe romano, m. entre el 330 y 335 de nuestra era. Hijo de Constancio Cloro y de Flavia Maximiana Teodora, recibió de su hermano Constantino *el Grande* el título de césar. Intervino en la información abierta con motivo del asesinato de Arsenio, obispo de Hypselis, del que se acusaba á san Atanasio, y estuvo encargado de reprimir la rebelión de Calocero.

Bibliogr. Tillemont, *Hist. des empereurs*, etc., t. IV (París, 1690-97).

Delmacio (Flavio Julio). *Biog.* Hijo del anterior, nieto de Constancio Cloro y sobrino del emperador Constantino; fué discípulo de Exuperio en Narbona, en 333 recibió el nombramiento de cónsul y su tío lo proclamó césar dos años más tarde y le dió la Tracia, la Macedonia y la Acaya, cuyas provincias poseyó hasta que fué asesinado con motivo de la sublevación militar que estalló al ser asesinado Constantino.

DEL MAR (Alejandro). *Biog.* V. Mar (Alejandro del).

DELMAS. *Geog.* Ald. de la Rep. de Haití, dist. de Port-au-Prince, mun. de Petionville.

Delmas. *Biog.* Religioso y latinista francés, de la Congregación de padres de la Doctrina Cristiana (1733-1790). Prestó sus servicios en la parroquia de San Orem y escribió: *Ars artium, seu de pastorali officio* (Montauban, 1768), y una traducción en verso de *La imitación de Cristo* (Montauban, 1791).

Bibliogr. Année littéraire (1788).

Delmas (Antonio Guillermo). *Biog.* General francés, n. en Argentat y m. en Leipzig (1768-1813). Entró en el ejército á los once años, tomó parte en las guerras de América y ascendió á oficial antes de la revolución, con la que simpatizó en seguida. En 1791 fué nombrado jefe del primer batallón de los voluntarios de la Corrèze, y dos años más tarde, gracias á su brillante conducta, ascendió á general de brigada y unos meses después á general de división. Detenido como sospechoso durante el Terror, no tardó en ser puesto en libertad y fué enviado al ejército del Norte, distinguiéndose en la toma de Orthum y en el sitio de Bois-le-Duc. En 1795 fué destinado al ejército del Rhin y poco después á Italia, siendo herido en Magnano. Apenas curado pasó nuevamente al ejército del Rhin y luego otra vez á Italia, hasta que cayó en desgracia por haber pronunciado algunas frases que Bonaparte creyó ofensivas para él. Después de haber permanecido dos años alejado del ejército, Napoleón le llamó en 1812 y tomó parte en la campaña de Sajonia, contribuyendo á la victoria de Lutzen y siendo mortalmente herido en Leipzig.

Bibliogr. Dict. des Sièges et Batailles.

DELMAS (JUAN ERNESTO). *Biog.* Periodista español, n. en Bilbao en 1822 y m. en Madrid en 25 de Octubre de 1892. Estudió humanidades en el Colegio de Santiago, de Bilbao, pasando después á París á perfeccionarse en algunos estudios de su predilección. En 1841 colaboraba ya en *El Eco del Comercio*, en *El Vascongado* y en *El Vizcaíno originario*. En 1850 fundó el *Irurac-bat*, diario liberal que alcanzó gran renombre. Posteriormente colaboró en *El Correo Vascongado* (1872), *El Noticiero Bilbaíno* y *La Unión Vasco Navarra*, en asuntos locales y políticos, mientras que sus estudios literarios é históricos veían la luz en las *Revista de las provincias, de Vizcaya, Euskara, La Euskalerría* y *Revista de las Provincias Eúskaras*. En unión de su amigo Timoteo de Loizaga publicó *El viaje pintoresco por Vizcaya*, que debió ser lo que más tarde le incitó á escribir su notable *Guía de Vizcaya* (1864). Escribió numerosas monografías, que avaloraba con meritísimos dibujos, siendo entre ellas las más notables *Gaztelugach, La Iglesia de San Nicolás*, de Bilbao; *El Castillo de Arteaga, Historia de un período del reinado de Alfonso XI de Castilla* y *Elorrio y los sepulcros de Arguineta*, que dejó por terminar. Algunos de sus estudios históricos están reunidos en el volumen V de la *Biblioteca Vascongada* con el título de *Cosas de antaño* (1896), y además de su fecunda labor sobre asuntos locales y una serie de cuentos y tradiciones, dejó incompleta su *Biografía universal de los claros varones de Vizcaya*, obra en la que trabajaba con gran constancia en sus últimos años. Era individuo de la Academia Arqueológica de Barcelona, correspondiente de la Academia Cervántica española y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid.

DELMAS (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Cantante francés, contemporáneo, n. en Lyón. Estudió en el Conservatorio de París y se dió á conocer con *Los Hugonotes*, habiendo sido uno de los mejores intérpretes de las obras modernas y especialmente de las de Wagner, y hecho una creación del papel de *Wotan*.

DELMÁS (CARLOS). *Biog.* Filósofo francés, jesuíta desde 1865. Ha enseñado la filosofía en el seminario (escolasticado) de la orden en Puy, trasladado á Gemert de Holanda desde 1900. Hace singular profesión de seguir las doctrinas filosóficas de jesuítas españoles, menos extremas dentro del tomismo, como se ve en *Ontologia Metaphisica generalis* (1896), y *Compendium Theodiceae*.

DELME. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el territ. imperial de la Alsacia-Lorena, cír. de Lothringen; 643 h. Es muy antigua y junto á ella pasaba la vía romana de Metz á Estrasburgo. Los romanos la llamaron *Ad duodecimum*, y en 1016 se le llamó *Dodeismes*. Posee una iglesia católica y una sinagoga. Antes pertenecía al dep. francés de Meurthe.

DELME. *Geog.* Afl. del río Ochtum de Alemania; n. en el dist. de Hoya (Hannóver), recorre el cond. y la ciudad de Helmenhorst y, tras un curso de 59 km., des. cerca de Hassbergen.

DELMENHORST. *Geog.* Bailía del gran ducado de Oldemburgo (Alemania). Tiene 320 km.² con 34,800 h.

DELMENHORST. *Geog.* Ciudad del gran ducado de Oldemburgo (Alemania), cerca del río Delme; 16,580 h. Es punto de enlace de las líneas férreas Bremen-Neuschan y Delmenhorst-Vechta. Cuenta con una iglesia católica, un templo protestante, sinagoga, escuela industrial y tribunal. Los principales ramos de la industria consisten en su hilatura de lana y la fab. de estambre, yute y tejidos. Posee tres grandes fáb. de linoleum y otras de tapones de corcho. En ella se celebran ferias de ganado caballar. DELMENHORST fué fundada en 1230 y en 1240 se la transformó en plaza fuerte. Poco después la recibieron en feudo los condes de Oldemburgo; de 1272-1447 fué la ciudad principal de una línea colateral oldemburguesa, volviendo luego á Oldemburgo. En 1482 la tomó el obispo Enrique de Munster y no fué reconquistada hasta 1547. Al extinguirse la casa de los condes de Oldemburgo DELMENHORST pasó á la soberanía de Holstein (1667) y junto con este país pasó á Dinamarca. En 1679 el castillo de DELMENHORST fué tomado por los franceses y más tarde derribado. En 1773 el condado de Delmenhorst pasó, mediante permuta, á la línea Holstein-Gottorp y á su vez á Oldemburgo.

DELMET (PABLO). *Biog.* Cupletista francés, n. y m. en París (1862-1904). Estudió la composición con Massenet, pero, abandonando la música grande, se dedicó á componer canciones picarescas y populares, que él mismo, dotado de una voz muy agradable, cantaba en los cafés-conciertos. Algunas de estas canciones son muy lindas y adquirieron gran boga, como *Melancolie, Envoi de fleurs*, etc.

DELMINIUM. *Geog. ant.* Ciudad de la Dalmacia, sit. probablemente en las cercanías de la actual ciudad de Zupangac. Fué sitiada y arrasada en 155 a. de J. C. por Sespion Nasica.

DELMIRO. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Belmonte.

DELMONT (DIOSDADO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Saint-Trond en 1581 y m. en Amberes en 1644. Pasó á Amberes en 1607 haciéndose discípulo y amigo de Rubens, que le llevó consigo á Italia. A su vuelta se le admitió en el gildo de pintores, haciendo un retablo para la iglesia de Mortsel en 1610, y casando con Gertrudis Berghe, de la que tuvo una hija que llegó á casar con Alberto Rubens. De 1612 á 1620 fué pintor del duque del Palatinado-Neuburgo é ingeniero de Felipe IV de España. Fué también arquitecto, geómetra y astrónomo. Entre sus discípulos figuran Balduíno Claessen y Tomás Morren. Entre sus obras merecen citarse *La Transformación*, del Museo de Amberes; el *Cristo cargado con la Cruz*, de la iglesia de los jesuitas de Lovaina, y la *Adoración de los Magos*, de la Casa Consistorial de Nancy.

DELMONT (T.). *Biog.* Literato francés, contemporáneo. Es profesor en Arras y ha escrito: *Etudes sur les auteurs français prescrits pour le brevet supérieur, André Chenier, Histoire critique de la prédication de Bourdalone, Les études secondaires du siècle dernier et de nos jours, Alfred Nettement*, y *Marie Joseph Chénier, poèthe dramatique*.

DEL MONTE. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Garay, dist. de Helvecia; 320 h.

DELMONTE. *Geog.* Pobl. de Argelia, dep. de Orán, sit. entre la ciudad de este nombre, y Sidi-Chamí.

DELMONTE ó ARANA. *Geog.* Lug. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, est. f. c., ramal de Elizalde á Magdalena. Dista 18 km. de La Plata.

DELMONTE Y APONTE (DOMINGO). *Biog.* Literato venezolano, hijo de Leonardo, n. en Maracaibo en 4 de Agosto de 1804 y m. en Madrid en 4 de Noviembre de 1853. Cuando sólo contaba seis años se

trasladó con su familia á Santiago de Cuba, estudió filosofía y leyes en la universidad de la Habana, de donde pasó á los Estados Unidos y luego á Madrid, regresando á Cuba en 1829. Al año siguiente ingresó en la Sociedad Económica, en la que desplegó toda su actividad y de la que más adelante fué presidente. El mismo año fué nombrado inspector de las escuelas en los barrios de Santa Teresa, Santa Clara y Espíritu Santo, de la Habana, habiéndose dado á conocer ya entonces ventajosamente como literato, por su asidua colaboración en los periódicos de la isla, tales como *El Plantel, La Moda, El Puntero, El Diario de la Habana, El Aguinaldo, La Aurora de Matanzas*, etc. Nombrado secretario de la Academia literaria que había de establecerse en la Habana, el general Tacón, entonces capitán general de Cuba, prohibió su funcionamiento á pesar de estar aprobados los estatutos en Madrid. Aquel incidente le dió motivo para redactar su *Exposición de las tareas en que se ha ocupado la Sección de Educación de la Real Sociedad Patriótica en el bienio de 31 á 32*, que es una muestra de la entereza é integridad de su carácter. Generoso protector de la juventud literaria, cubana, trabajó incesantemente por la conservación de la pureza del habla castellana, y de 1830 á 1840 su casa fué una especie de academia literaria, en la que se reunían las más altas personalidades. Cuando en 1842 se hizo la reforma de los estudios universitarios se le ofreció la cátedra de humanidades, que no quiso aceptar. En 1844 embarcó de nuevo para Europa, y hallándose en Francia se recibió un mandamiento de prisión contra él, á causa de sus constantes campañas en pro de la abolición de la esclavitud; pero fué absuelto en 1846. Después de haber recorrido los principales países de Europa, fijó su residencia en Madrid, y en 1848 hizo un corto viaje á París, y al regresar á la capital de España fué desterrado á causa de los sucesos de 1852. Entre sus mejores poesías figuran los *Romances cubanos*, que fueron publicados en la colección de *Rimas americanas*, siendo igualmente de notar su *Epístola á Elizio*, las odas *El desencanto, Su voz, El himno del navegante* y *El poeta*, la letrilla *Una ilusión*, la cantinela *A las brisas* y la sátira *La Rábula*. Trabajó en un *Diccionario de voces cubanas*, que quedó inédito, así como una *Bibliografía cubana* y un *Teatro de la isla Fernandina*. Publicó también una edición de los *Versos de J. Nicasio Gallego* (Filadelfia, 1829).

Delmonte y de las Cuevas (Manuel). *Biog.* Jurisconsulto y literato cubano, n. en Santiago de Cuba (1810-1857). Entre sus obras cabe citar una *Tabla sinóptica de Jurisprudencia* (Habana, 1845) y *Nociones del ramo de asesores* (Habana, 1845).

Delmonte y Medrano (Leonardo). *Biog.* Magistrado dominicano, n. en Santiago de los Caballeros y m. en Guanabacoa (Cuba) en 1820. En 1777 comenzó á ejercer su profesión, fué asesor de la plaza de Bayajá, alcalde ordinario de su ciudad natal y síndico procurador de la misma. En 1795, al ser cedida la isla á Francia, se trasladó a Maracaibo donde fué teniente-gobernador y auditor de guerra, siendo nombrado en 1809 oidor honorario y auditor de la Habana, siendo el último destino que ejerció el de teniente-gobernador.

Delmonte y Mena (Jesús). *Biog.* Poeta y matemático cubano, n. en Santiago de Cuba (1824-1877). Estudió en su ciudad natal, fué profesor público y vicedirector del colegio El Salvador y desde 1857 fijó su residencia en la Habana, donde se dió á conocer ventajosamente como poeta, lo mismo que antes se había hecho popular como matemático por su importante *Aritmética teórico-práctica* (Santiago de Cuba, 1848). Colaboró en el *Aguinaldo Habanero* y otros periódicos, contándose entre sus mejores poesías la *Declaración joco-seria de amor*, y también escribió una comedia titulada *Una mala vecina* (Santiago de Cuba, 1846).

Delmonte y Portillo (Casimiro). *Biog.* Literato cubano, n. en Cimarrones en 1838. Fué redactor y colaborador de varios periódicos, y su oda *A la muerte de Quintana*, así como la elegía *A la muerte de don José de la Luz* fueron premiadas por el Liceo de Matanzas en 1861 y en 1863. Escribió, además, una novela histórica sobre los sucesos de la conspiración llamada de *la Escalera*, el drama *El Arbol de los Guzmanes*, la comedia *Rosas y Diamantes* y una oda *A la América*, también premiada.

Delmonte y Portillo (Domingo). *Biog.* Literato cubano, n. en Matanzas y m. en la misma ciudad en 1883. En 1860 obtuvo un premio en los juegos florales del Liceo de aquella población por una memoria sobre economía política, y al año siguiente otro en un certamen celebrado en el Liceo Artístico y literario de la Habana por su trabajo sobre la fusión de ferrocarriles. Fué redactor del *Diario de Matanzas* y *El Trueno*, colaboró en varias revistas y dejó inspiradas poesías entre las que merecen citarse *A una joven madre* y á *La muerte de Milanés*. Dejó también el drama *Casta*, que fué premiado por el Liceo de la Habana y que no se publicó, como tampoco la comedia *El último sábado*, y una novela titulada *La loca de Caniuar*.

Delmonte y Rocio (Ricardo). *Biog.* Literato cubano, n. en Cimarrones en 1830. Hizo sus estudios en los Estados Unidos, viajó luego por Europa y especialmente por España y aprendió el inglés, italiano y francés. Cuando regresó á su país dirigió *El Prisma* y luego *La Aurora de Matanzas*, fué redactor de *El Siglo, El Faro Industrial* y *El Triunfo* y colaboró en muchos periódicos de la península y de Cuba. Tradujo *Margarita ó dos amores*, de Madama Girardin, y escribió un notabilísimo estudio crítico de las *Poesías de Saturnino Martínez*, en el que puso de relieve su cultura y buen gusto.

Delmonte y Tejada (Antonio). *Biog.* Jurisconsulto dominicano, n. en Santiago de los Caballeros (1783-1861). Estudió Derecho en la universidad de Santo Domingo y al ocurrir la revolución de su país se batió valerosamente contra Toussaint Louverture, siendo recompensado por los franceses con la Cruz de la flor de lis de la Vendée. Al caer la isla en poder de Dessalines emigró á Baracoa y luego á Puerto Príncipe, donde tomó el título de abogado, trasladándose en 1906 á la Habana. Al año siguiente fué nombrado síndico procurador y en 1808 pasó á Santiago como juez de bienes y difuntos. En 1811, siendo su tío teniente gobernador de la Habana le nombró su ayudante, y de 1816 á 1821 estuvo alejado de la vida pública. Proclamada la Constitución fué fiscal del juzgado de letras de Güines y luego de Melena, Madruga y Guara, en 1827 alcalde ordinario, y decano del cuerpo de abogados en 1828. El general Cañedo le encargó de la redacción del nuevo bando de buen gobierno en 1853. Escribió una importante *Historia de Santo Domingo desde su descubrimiento hasta nuestros días*, de la que no se publicó más que el primer tomo (Habana, 1853).

DELMOTTE (Enrique Filiberto José). *Biog.* Literato belga, n. en Bandour y m. en Bruselas (1822–1884). Escribió varias comedias que se representaron con éxito y fueron reunidas en volumen (1873). También dejó un volumen de *Poésies* (1846).

Delmotte (Enrique Florencio). *Biog.* Literato belga, n. en Mons (1798–1836). Hombre de gran erudición y no escaso gusto, fué bibliotecario y luego archivero del Hainaut. Escribió. *Mes pensées ou petites idées d'un cerveau etroit; Réglements pour le jeu de la galoche* (1834); *Gouvernement du pray d'Hainaut depuis le temps de l'archiduc Albert*, en colaboración con Renato Chaton (1836).

Bibliogr. J. M. Quérard, *La France litt.*, etc. (1827-1842).

DELNA (María Ledan, llamada). *Biog.* V. Ledan (María).

DELNICE ó DELNIEZA. *Geog.* Pobl. de Austria-Hungría, prov. de Croacia, dist. de Modrus-Fiume; 2.600 h. Est. en la l. f. de Fiume á Agram.

DELNORTE. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos en el Est. de California; limitado al N. por el Est. de Oregón y al O. por el océano Pacífico; 4,464 km.² y 4.000 h. Cap. Crescent-City.

DELO. *Mit.* Monte de Beocia, entre los ríos Olivo y Palmero, en donde Latona dió á luz á Diana y Apolo.

DELOCHE (Julio Eduardo Maximino). *Biog.* Arqueólogo é historiador francés, n. en Tulle en 27 de Octubre de 1817 y m. en París en 1900. Durante algunos años prestó sus servicios como funcionario público en Argelia, y desde 1853 desempeñó diferentes puestos en el ministerio de Comercio y Trabajos públicos, ingresando en 1871 en la Academia de Inscripciones. Entre sus obras merecen citarse: *Etienne Baluzes, sa vie et ses oeuvres* (París, 1858), *Cartulaire de l'abbaye de Beaulieu* (1859) y *Etudes sur la géographie historique de la Gaule et spécialement sur les divisions territoriales de Limousin au moyen âge* (1864), las dos últimas premiadas. Escribió además: *Du principe des nationalités* (1860), *Description des monnaies mérovingiennes du Limousin* (1863), *La Trustès et l'antrustion royal sous les deux premières races* (1873), *Des monnaies d'or au nom du roy Théodebert* (1886), *La procession dite de la Lunade à Tulle* (1890), *Etudes de numismatique mérovingienne* (1890), *Etudes historiques et archéologiques sur les anneaux sigillaires, etc. des premiers siècles du moyen âge* (1899), y numerosas disertaciones y estudios.

DELOGU (Pedro). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Cagliari en 1857. Es profesor de la universidad de Catania y ha escrito: *Delle condizioni nei testamenti secondo il Diritto romano* (1878), *Le successione legittima studiata nelle fonti del Diritto romano* (1879), *Brevi considerazioni sulla nuova interpretazione della legge 72 D. De V. O. proposta dal professore Lando Landucci* (1881), *Il codice penale per l' esercito e i tribunali militari* (1889), y *Sulla pignorabilità dei frutti dotali* (1898).

DELOKÁNICO (Acido). adj. *Quím.* Nombre dado á una materia parda, poco estudiada, que se obtiene juntamente con floroglucina, cuando se hierve el ácido lokánico con lejía concentrada de potasa. Se le ha dado la fórmula $C_{15}H_9O_8$.

DELOLME (Juan Luis). *Biog.* Jurisconsulto suizo, n. en Ginebra en 1710 y m. en 16 de Julio de 1806. Ejerció la abogacía en su ciudad natal, pero á consecuencia del escándalo que produjo su escrito *Examen des trois points des droits* tuvo que abandonar á Ginebra. Se refugió en Inglaterra, donde compuso obras de derecho público, y en 1775 volvió á su patria. Su obra más célebre es la *Constitution de l'Angleterre* (Amsterdam, 1771, y París, 1822, 2 t.), que él mismo tradujo al inglés (Londres, 1772 última; ed. por Macgregor, 1853) y al alemán (Leipzig, 1776, y Altona, 1819). Escribió además: *Parallele entre le gouvernement anglais et celui de Suède* (1772), *Histoire des flagellants* (1782), *Essai sur l'union de l' Ecosse et de l' Angleterre* (1796).

DELOMBRE (Pablo). *Biog.* Político y economista francés, n. en Maubeuge en 1848. Ha sido abogado del Tribunal de Apelación de París, y en 1893 fué elegido diputado por primera vez, siendo reelegido en 1898 y 1902. Fué uno de los iniciadores de la Exposición de 1900 y contribuyó á fundar la Asamblea Nacional Republicana. Dirigió la parte económica de *Le Temps*, y entre sus obras cabe citar: *Histoire des sociétés de crédit françaises et étrangères* (1867), *Histoire des compagnies des chemins de fer français* (1870), *De la concurrence en matière de chemin de fer* (1877), *Lettres sur les grèves du Nord* (1880), *Etudes d'histoire économique; L'oeuvre de la République, Projet de budget pour 1892, Les conventions de 1883*, y *Lettres sur l' Exposition de Lyon*.

DELONDRE (Adrián Pedro). *Biog.* Filósofo francés, n. y m. en París. Terminados sus estudios en el Colegio de Luis el Grande, fué admitido en la Escuela Normal en 1845, agregado á la facultad de filosofía en 1849 y recibido de doctor en letras en 1855. Profesó la filosofía en los liceos de Chaumont, Estrasburgo, Clermont, Toulouse y en la facultad de letras de Douai. Acometido de cruel enfermedad, fuéle forzoso renunciar á las tareas de la cátedra y pasar los últimos años de su vida en medio de grandes sufrimientos. Hoy quedan de él: dos tesis, *Doctrine philosophique de Bossuet sur la connaissance de Dieu* (París, 1855) y *De animi facultate quae corpori movendo praesit* (París, 1865); varios artículos publicados ya en la *Revue Contemporaine* y en la *Revue Européenne*, entre los cuales merecen notarse estudios críticos sobre el *sonambulismo natural y artificial*, la *locura*, *sobre las tendencias positivistas de la escuela médica*, con ocasión del diccionario de Nysten, por Littré y Robin, y sobre la *Higiene del alma*, de Feuchtersleben.

DELONEY (Tomás). *Biog.* Poeta y novelista inglés, n. probablemente en Londres hacia 1543 y m. en 1600. Fué tejedor, pero alcanzó gran reputación por sus baladas y canciones populares, que han sido coleccionadas después de su muerte, con los títulos de *Strange histories* (1607) y *Garland of good will* (1608). Sus obras *Jack of Newbury* (1594), *The gentle craft* (1597), *Thomes of Reading* (1612) y *The Pleasant History of John Winchcomb* (8.ª ed., 1619), son las novelas realistas más antiguas de la literatura inglesa.

DELONGAR. (Etim. — De *de* int. y el lat. *longus*. largo.) v. a. ant. Alargar, prolongar.

Deriv. **Delongado, da.**

DELONIA. *Geog.* V. Delvino.

DELORAINE. *Geog.* Ciudad de la Rep. de Australia, en la isla y Est. de Tasmania, cond. de Devon. Sit. cerca del río Tamar; 800 h.

DELORD (Táxido). *Biog.* Periodista francés, n. en Aviñón y m. en París (1815–1877). Se dió á conocer en el *Sémaphore*, de Marsella, y en 1837 se estableció en París, ingresando primero en el *Vert-*

Vert, después en el *Messager* y, por último, en el *Charivari*, del que fué redactor-jefe, cargo que conservó, con cortas interrupciones, hasta 1858. Colaboró también asiduamente en el *Siècle* y otros periódicos. En 2 de Julio de 1871 fué elegido miembro de la Asamblea Nacional, por el departamento de la Vaucluse, votando constantemente con la izquierda republicana. Escribió la *Physiologie de la parisienne* (1841), y gran número de artículos para diferentes periódicos, coleccionados, en parte, con el título *Les matinées littéraires* (1860), y *Les Troisièmes Pages du journal le Siècle* (1871). Colaboró también en los *Français peints par eux-mêmes* y en el *Diable à Paris*, redactó el texto de las *Fleurs animées*, de Grandville, dió al teatro *La fin de la Comédie* (1854), y escribió una importante *Histoire du second Empire* (1875), de la que se han hecho varias ediciones.

Bibliogr. Bourquelot y Louandre, *La litt. fr. contemp.* (1842-1857); E. Texier, *Biographie des journalistes* (1850).

DÉLORIER (Benigno Claudio). *Biog.* Literato francés, n. en Dijón (1785-1852), que sirvió en las guerras del Imperio y perdió un brazo en Waterlóo. Entre sus producciones más notables figuran una *Colección de canciones patrióticas* y los *Cuentos normandos*.

DELORME (Antonio). *Biog.* Pintor holandés, n. en Rotterdam, donde trabajó entre 1640 y 1666. Fué discípulo de Van Vucht. El Museo del Ermitage, de San Petersburgo, conserva su *Interior de la Iglesia Mayor de Rotterdam*.

Delorme (Demesnar). *Biog.* Político haitiano, n. en el Cabo en 1835. Después de haber desempeñado una importante misión diplomática en las cortes de Inglaterra y Francia (1861), fué elegido diputado y bien pronto se significó como uno de los individuos más activos del partido reformista, viéndose obligado á huir de su país en 1865 y en 1878. Fué ministro de Estado y de Instrucción pública y presidente de la Cámara de los diputados. Amigo de Víctor Hugo, cultivó también la literatura y escribió *Los teorizantes del poder* (1870), *Francesca* (1872), *Miseria en medio de riquezas* (1873), y *El condenado* (1877).

Delorme (Edmundo). *Biog.* Médico militar francés, n. en Luneville en 1815. Estudió en Estrasburgo y en París, y ha sido profesor y luego director del hospital militar de Val-de Grace en el que ha instalado una notable colección de 800 ejemplares de fracturas producidas por balas. Pertenece á la Academia de Medicina y ha escrito *Manuel technique des conducteurs de litières, Types de fractures de diaphise produites par balles* (1881), que obtuvo el premio Laboire; *Histoire médique de la guerre de Sécession* (1884), *Resultats cliniques des résections articulaires en chirurgie militaire*, premiada también (1885), y un *Traité de chirurgie de campagne* (1893), que mereció el premio Montyon. Es igualmente autor de un trabajo sobre las ligaduras de las arterias.

Delorme (Filiberto). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Lyón en 1515 y m. en París en 1570. Estudió en Roma los monumentos clásicos protegido por el cardenal de Santa Croix, y regresó á París, donde obtuvo el cargo de arquitecto del rey y de inspector de los edificios reales. Muy bienquisto con Enrique II y Diana de Poitiers, cayó en desgracia al morir el primero, no tardando, empero, en recuperar el favor. Catalina de Médicis le confió en 1564 la construcción del palacio de las Tullerías, donde inició el verdadero género de la arquitectura francesa. También se le debe el castillo de Anet, comenzado en 1552; la fachada de la capilla de Villiers Cotterets, la escalera de Francisco I, en Saint-Denis, y una galería dirigida del puente al castillo de Saint-Germain en Laye. Publicó: *Instructions nouvelles pour la construction belle et à bon marché* (1561), y *Premier tome de l'Architecture de Philibert Delorme*, la cual quedó incompleta.

Delorme (Juan Andrés). *Biog.* Escultor francés, n. en Santa Agata de Donzy en 1831 y m. en 1905. Fué discípulo de Bonassieux, obteniendo el segundo gran premio de Roma en 1857. Se citan de este artista, *El Flautista* y *Psiquis*, en el Museo de Lyón; *Santa Ana y la Virgen*, en la iglesia de San Gervasio; *Boileau*, en la Casa Consistorial; *Mercurio*, en el Museo de Lyón; *San José*, en Nuestra Señora des Champs; el *Comercio*, en el ministerio de Comercio; *Monumento del almirante Varenne*, en Besanzón, y la *Verdad burlona*, en el teatro de Celestins de Lyón.

Delorme (Luis Renato). *Biog.* Publicista francés, conocido también por *Saint Juris*, n. y m. en París (1848-1890). Colaboró en muchos periódicos y especialmente en el *Gaulois* y en la *Vie Parisienne*, donde publicó notables artículos de crítica. Escribió también las obras *Le Musée de la Comédie Française* (París, 1878), *Gustave Doré, peintre, sculpteur, dessinateur, graveur* (1879), y las novelas *Une Coquine* (1879), *J'ai tué una femme* (1880), *Cherches l'amour* (1881), *Le Petit Nab* (1881), *Une Vie de polichinelle* (1881), *Le Mauviette* (1883), *Françoise de Rimini* (1884), y *Madame Bourette*, premiada por la Academia Francesa (1886).

Delorme (Marion). *Biog* Célebre cortesana francesa, n. en Blois (ó según otros en Chalons-sur-Marne), en 1613 y m. en París en 1650. Hija de una modesta familia, trasladóse á París, muy joven todavía, con el objeto de recoger un importante legado que le dejaba un pariente suyo. Su primer amante fué el poeta Desbarreaux; pero, pasado algún tiempo, se prendó del conde de Cinq-Mars, con el cual, según versiones, contrajo un matrimonio secreto, que tuvo por efecto la publicación del decreto de 1639 contra los enlaces clandestinos. Rivalizando con la famosa Ninón de Lenclos, contó entre sus adoradores reyes, príncipes, hombres de gran mérito, tales como Luis XIII, los príncipes de Condé, de Conti, Buckingham, Saint-Evremont y otros de igual altura, y, como Ninón (su rival y amiga), hizo de su casa el punto de reunión de todo cuanto de más selecto florecía en la corte de Francia. En los períodos álgidos de la Fronda, sus salones estaban abiertos á los descontentos; Richelieu (uno de sus amantes de un día) pensó seriamente en encarcelar á

Marion Delorme

aquella mujer peligrosa, y en efecto, después del arresto de los príncipes de Condé y de Conti, ordenó el de Marion, orden que quedó sin efecto por la repentina muerte de la cortesana. Circuló entre las gentes el rumor de que Marion había fingido aquella muerte por medio de una suplantación; que se había refugiado en Inglaterra y que vivió allí hasta 1706, ó hasta 1741 según otros. Todo esto es puramente novelesco, pero así y todo ha servido para inspirar algunas obras basadas, tanto en la vida, como en la misteriosa desaparición de la popular cortesana, señaladamente Mirecourt en sus *Confessions de Marion Delorme*, Alfredo de Vigny en su *Cinq-Mars*, Víctor Hugo en su *Marion Delorme* [V. Hugo (Víctor)], y otros autores menos escrupulosos que la hacen esposa de un bandido á los noventa años, amante de su nieto á los cien, y otro sin fin de incongruencias.

Bibliogr. A. Bazin, *Hist. de France sous Louis XIII* (París, 1837).

Delorme (Pedro Claudio Francisco). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1783 y m. en 1859. Fué discípulo de Guidet, obteniendo una medalla de segunda clase en 1814 y de primera clase en 1817. Se citan entre sus cuadros, *La muerte de Abel, Hero y Leandro* y el *Descenso de la Cruz en los limbos*, en Nuestra Señora de París, y *La Virgen á los pies de la Cruz*, en el palacio de Compiègne. Se le debe también el decorado de la capilla de la Virgen en la iglesia de San Gervasio, las pinturas murales de la iglesia de San Eustaquio y de la capilla de Epernón, y el decorado de la cúpula de Nuestra Señora de Loreto.

DELORMEL (Luciano). *Biog.* Poeta popular francés, n. y m. en París (1847-1899). Es autor de más de 5,000 canciones, 50 obras dramáticas, todas en un acto, y varias óperas. Entre las primeras, son las más populares las tituladas *La tumba en un campo de trigo* y *El maestro de escuela alsaciano*, en colaboración con Villemer, y *El tío Victoria* y *Volviendo de la revista*, con Garnier, todas de carácter patriótico.

DELORT (Carlos Eduardo ó Edmundo). *Biog.* Pintor francés, n. en 1841 en Nimes y m. en 1895. Entró en la Escuela de Bellas Artes en 1864 y fué discípulo de Gleyre y Gerome. Obtuvo una medalla en 1882, y, habiéndose paralizado de la mano derecha, aprendió á dibujar con la izquierda hasta la parálisis completa. Fué un pintor muy fecundo, que se especializó en asuntos del siglo XVIII, en escenas de la vida argelina y cuadros de historia. Se le debe: *La llegada del cardenal, El jardinero y su señor, Richelieu y el P. José, Mercado de esclavos, La galera Real, Manon Lescaut* y *María Antonieta en el Trianon*. Sus pinturas han alcanzado elevados precios, figurando en colecciones particulares de Nueva York y París.

Delort (Jacobo Antonio Adriano, barón de). *Biog.* General francés, n. y m. en Arbois (1773-1846). Ingresó como voluntario en el ejército á los diez y ocho años. Hizo todas las campañas de la Revolución y recibió varias heridas en la batalla de Austerlitz; en España asistió á varios asedios y batallas, distinguiéndose en muchas ocasiones, especialmente en el asalto de Tarragona, después del cual ascendió á general de brigada, y en Sagunto. Por su brillante comportamiento en la batalla de Montereau (1814), ascendió á general de división, ganó la batalla de Ligny (1815) y fué herido en Waterlóo. Durante la Restauración estuvo en desgracia, pero el gobierno de Julio le devolvió sus grados y le confió varios mandos. En 1830 fué elegido miembro de la Cámara de los diputados y desempeñó el cargo de ayudante de campo del rey, y en 1837 fué nombrado par de Francia y caballero gran cruz de la Legión de Honor. Era muy aficionado á la literatura, perteneció á varias academias, tradujo las *Odas* de Horacio, escribió unas *Notes sur l'ouvrage du général Berthezène «Dix-huit mois à Alger»* (París, 1834), y colaboró en *Victoires et Conquêtes*. Su hija Cornelia, n. en 1827, escribió: *Une française à Jérusalem* (París, 1861) é *Impressions patriotiques et religieuses d'une Française* (1862).

Bibliogr. Fastes de la Légion d'Honneur, t. IV; *Victoires et Conquêtes*, t. X, XI y sigs.

Delort (Jacobo Enrique). *Biog.* Militar francés, n. en Vie-Pezenzac y m. en La Chaussée-Saint Victor (1769-1846). Estudió Derecho y después de terminar la carrera ingresó en el ejército como voluntario (1792). Tomó parte en numerosos hechos de armas, se encontró en la batalla de Wagram, ascendió á general de brigada en 1811 y fué hecho prisionero en la Fére-Champenoise. El último cargo que desempeñó fué el de jefe de estado mayor del ejército de Africa (1831).

Delort (José). *Biog.* Historiador francés, n. en Mirande y m. en París (1789-1847). Es autor de dos interesantes obras tituladas *Histoire de l'homme au masque de fer* (1825), en la que dice que éste fué el conde Mathirlé, secretario de Estado del duque de Mantua, é *Histoire de la détention des philosophes et des gens de lettres à la Bastille et à Vincennes* (1829).

Bibliogr. Louandre y Bourquelot, *La litt. fr. contemporaine* (1842-1857).

DELOS. *Arqueol.* En las excavaciones efectuadas durante cinco años (1903-1908), bajo la dirección de M. Holleaux y á expensas del duque de Loubat, animados por las que años antes había llevado á cabo la Escuela francesa de Atenas, se encontraron numerosas pinturas y mosaicos. En las pinturas, hechas al fresco, se repite con frecuencia el adorno formado por guirnaldas y cintas, que tienen un carácter simbólico más que ornamental, pues substituyeron en el culto de los dioses domésticos á las ofrendas de guirnaldas naturales que se ponían los días festivos en los altares del culto privado. Estas guirnaldas suelen enmarcar escenas de sacrificio, repitiéndose la que representa la ofrenda de un cerdo en los altares dedicados especialmente á Demeter.

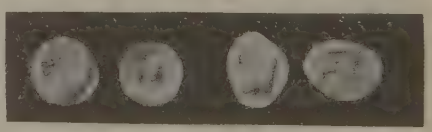

Monedas de Delos

Los mosaicos se encuentran formando el pavimento de algunas casas, sobresaliendo el descubierto en 1904 en el peristilo de la casa llamada de *Dyonisos* (Baco), porque representa á este dios, como niño alado cabalgando en un tigre y llevando en la mano un tirso adornado con cintas terminadas por flecos. Pertenece este mosaico á la clase de obras llamada *opus vermiculatum* y figuran entre sus piezas cubitos de ágata y de la variedad ónix (ojo de gato), pega-

das con cemento especial que en ciertas partes tiene el mismo color de las piezas que une, según se ve en el ropaje azul, en la cara, en las plumas del ala derecha y en la vara del tirso; en otras es distinto, pues, en la espalda, siendo amarillas limón las piedrecitas, el cemento es azul celeste, y éste es rojizo en uno de los brazos, siendo el ropaje verde. Además de esta clase de mosaico los hay de los llamados *opus signinum*, *opus barbaricum* y *opus segmentatum*, teniendo la mayoría una composición artística en su centro. Los restos escultóricos y arquitectónicos descubiertos revisten menos importancia, pues, especialmente estos últimos, fueron llevados á Venecia, Constantinopla y otras ciudades para aprovecharlos en distintos edificios, quedando únicamente los cimientos de ciertas construcciones, como el teatro, el pórtico de Filipo III de Macedonia, el templo de Apolo y una muralla de granito, cubierta por airoso aparejo, detrás de este santuario. M. Diehl, en su obra *Excursions archéologiques* hace una curiosa y acertada evocación de lo que fué la ciudad sagrada en sus tiempos de esplendor: «Supongamos, dice, que entramos en Delos en los lejanos días de su prosperidad. Frente á nosotros se extiende una gran muralla que domina el mar, á modo de terraza colocada ante el templo perpendicular al puerto y á la costa, un muro de granito toma la dirección del E.; detrás del santuario se eleva otro muro parecido, y á la izquierda finalmente, esto es, por el lado septentrional del peribolo (recinto del templo), se daba con una serie de pórticos, el muro del fondo de los cuales servía para limitar el témenos. Al N. y S. del peribolo, á lo largo de la costa, estaba construído el barrio de los mercaderes, con sus almacenes, sus depósitos, los escritorios de sus grandes compañías comerciales, y más alto que el santuario, al flanco de la montaña, se elevaba hasta las cimas del Cintio una serie de edificios cuyos blancos muros excedían de los grandes árboles del bosque sagrado. Tal era al llegar el aspecto general de Delos. Se desembarcaba, según parece, á la izquierda, en el límite mismo de las dos ciudades y en una gran plaza rectangular, ricamente decorada con estatuas, exedras y un pórtico. Cerrada al E. por las construcciones sagradas enfilaba en dirección al barrio comercial. Tres calles partían de allí: la una al N. hacia el Agora; la otra al E., que á lo largo de los muros del templo conducía á las puertas septentrionales del santuario, y, por último, una tercera calle hacia el S., que conducía á una entrada secundaria del peribolo. En todos los lados del recinto existían puertas, pero la entrada principal estaba situada al S. del témenos, á la derecha del puerto.»

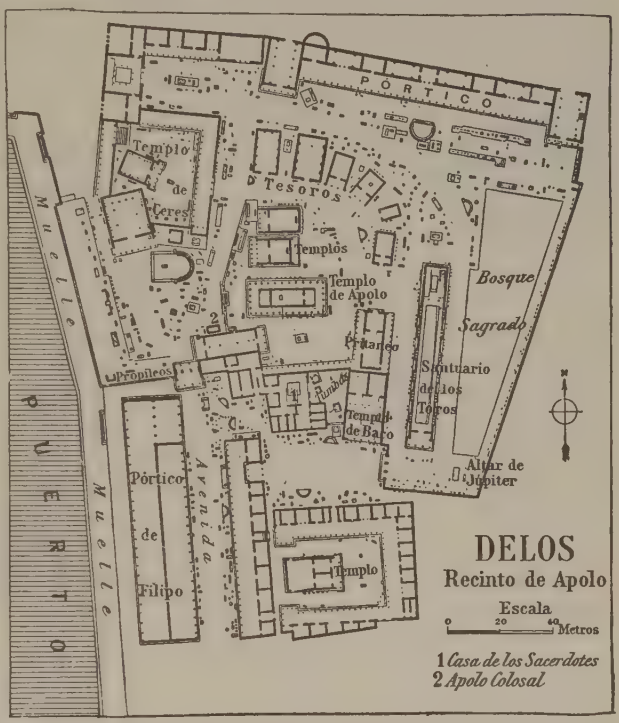

Delos (Problema de). *Geom.* V. Délico (Problema).

Delos. *Geog.* Ciudad de Grecia antigua, sit. en la isla de Mikri Delo. Alcanzó importancia extraordinaria estando consagrada á Apolo. En ella se han practicado excavaciones, popiéndose al descubierto más de 60 edificios, con notables pavimentos de mosaico. Los más ricos, en vez de formar una superficie de uniforme decoración, ostentan en el centro un motivo especial. En 1904 encontróse uno notabilísimo en la llamada casa de *Dyonisos*. Los restos que en la ciudad quedan son escasos por haberse mandado muchos á Venecia, Constantinopla, etc.

Delos Pequeña y Grande. *Geog.* Nombre de dos pequeñas islas del archipiélago griego de las Cícladas, en el mar Egeo. Pequeña Delos ó *Mikro Deli* es un cerro de granito estrecho, plano, de 5 km.², con el monte Cintos (106 m.), actualmente abandonada, pero que fué famosa en la antigüedad por su mercado de esclavos y por encerrar un templo nacional de los griegos. En tiempos remotos, cuenta el mito, la isla flotaba aislada sobre las olas del mar, hasta que Neptuno la afirmó sobre cuatro columnas de diamantes para que en ella se refugiara Leto (Latona), perseguida por Hera (Juno). Leto dió aquí á luz á Apolo y Artemisa (Diana) (de ahí el sobrenombre de éstos, Delios y Delia), por lo que la isla fué declarada divina y lugar principal para la veneración de ambas divinidades. Levantáronse en su suelo gran número de templos, adornados de obras de arte; ante todo el magnífico templo á Apolo con la estatua colosal de esta deidad, ofrenda de los habitantes de Naxos, y que fué considerado por los griegos como el más excelso de sus santuarios. Fué este templo un períptero dórico de principios del siglo IV a. de J. C., de 29'49 m. de largo y 13'55 m. de ancho, según quedó comprobado por las excavaciones llevadas á cabo por el instituto arqueológico francés durante los años 1873-89. Al N. de este templo encontróse un altar singular, compuesto todo él de cuernos de morueco, los símbolos de la luz, que motivó la implan-

tación del llamado problema délico (V. éste). Todos los Estados jónicos enviaron á esta isla solemnes embajadas *(theories)* con ricas ofrendas. También gozó de gran fama el oráculo de Delos, que durante el período de su florecimiento fué considerado como de los más infalibles; asimismo se celebraron aquí las famosas *fiestas delicas*, con cantos, juegos y luchas de toda clase. Los habitantes primitivos de la isla fueron los carios; luego la poblaron los jonios, por el año 1000 a. de J. C. Después de las guerras persas adquirió importancia especial como centro de la gran confederación ateniense. En vista del alto prestigio de que gozaba el templo de Apolo, desde 476 fué depositada en él la caja de la confederación. En 454 la isla cayó bajo la dependencia de Atenas, pero recobró su libertad después de la caída de esta capital; por el año 166 a. de J. C., fué subyugada de nuevo por Atenas. Después de la destrucción de Corinto, floreció como plaza comercial la ciudad de Delos (V.), cuyas ruinas se encuentran al N. de las del famoso templo; muy visitado fué, ante todo, su mercado de esclavos, y por conceder exención de derechos, llegó á ser el centro para el tránsito entre el mar Negro y Alejandría. Un duro golpe, del que no volvió á rehacerse, sufrió la isla en la guerra con Mitrídates. Menofanes, general de Mitrídates, desembarcó en 87 con parte de sus tropas, las que se entregaron al pillaje, mataron ó vendieron á los habitantes y destruyeron la ciudad y el santuario con sus numerosos tesoros artísticos. Durante muchos siglos la isla no fué más que un desierto, cubierto de escombros y ruinas, que sólo volvió á animarse un poco desde que los franceses, en 1873, emprendieron extensas excavaciones bajo la dirección de Lebègue primero, y de Homolle, Reinach y otros después, habiéndose verificado otras más recientes en 1909.

Desde 1876 se han descubierto dentro del sagrado recinto los fundamentos de ocho templos de Apolo, dos de Diana (Artemisa), de Dionisio, gran número de columnatas, de tesoreros, de altares, estatuas de todas las épocas del arte griego, desde las más remotas hasta las más tardías, más de 2,000 inscripciones, entre ellas el inventario de los tesoros del templo, etc. En el monte Cintos, donde se hallaba el santuario de Apolo más antiguo, los lugares santos egipcios en la época romana, encuéntranse también las ruinas de un castillo, edificado por los francos con los restos antiguos. Cerca de Delos, al otro lado de un estrecho de 0'6 km.. de ancho, está situada la isla de Rheneia (actualmente *Megali Dilos*, Gran Delos), que servía de cementerio de Delos, ya que en el sagrado Delos nadie había de nacer, ni nadie había de morir, ni de encontrar sepultura. (En 426 a. de J. C., los atenienses sacaron de la ciudad los restos de todos los cadáveres antes allí enterrados.) La isla de Rheneia se compone de dos macizos montañosos, recortados en picos, que se elevan hasta 150 m. y se hallan unidos entre sí por un estrecho istmo; tiene una extensión de 17 km.², es más árida y desierta todavía que la de Delos, y sólo de vez en cuando se ve visitada por marineros y pastores.

Bibliogr. Lebègue, *Recherches à Delos* (París, 1876); V. de Schöffer, *De Deli insulae rebus* (en la obra *Berliner Studien fur klassische Philologie*, Berlín, 1889); Homolle, *Les archives de l'intendance sacrée à Delos* (París, 1887); Ardaillon y Couvert, *Carte archéologique de l'île de Delos levée en 1893-1894* (París, 1901); A. Philadelphens, *O Delos*, con un plano de la ciudad (Atenas, 1909); O. Fritsch, *Delos, die Insel des Apollon* (Gütersloh, 1908). Como publicaciones modernas sobre éste, mencionaremos la de Roussel y Hatzfeld, *Fouilles de Delos, exécutées aux frais de M. le duc de Loubat*, en *Bulletin de correspondance hellénique*, tomo 32; como también la de Homolle y Holleaux, *Exploration archéologique de Delos*, publicada por cuenta de la Escuela francesa de Atenas (Atenas, 1909, 2 tomos).

DE LOS CATORCE. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de San Luis de Potosí, municipio de Catorce; 646 h.

DELOY (Juan Bautista). *Biog.* Literato francés, n. en Plancher-Bas y m. en Saint Etienne (1798-1824). Hombre de carácter aventurero, vivió como un verdadero trovador, y en 1822 se trasladó al Brasil donde fué muy bien recibido por don Pedro que le hizo gentilhombre de cámara y le confió la dirección de la *Estrella Brasileira*, órgano del emperador, en el cual publicó un proyecto de Constitución. En 1824 regresó á Francia, de donde pasó á Portugal. y luego á Holanda, donde dirigió un periódico. Fundó en Lyón una Academia provincial y escribió muchas poesías, que se distinguen por su inspiración, coleccionando algunas con los títulos de *Préludes poétiques* (Lyón, 1827), y *Feuilles au vent* (Lyón, 1840).

Bibliogr. Marmier, *Revue de Paris* (29 de Marzo de 1835); Sainte-Beuve, *Portraits contemp.*, t. II (1846).

DELOYE (Agustín). *Biog.* Arqueólogo francés del último tercio del siglo XIX. Fué archivero del departamento del Indre y Loira y conservador del Museo Calvet, de Aviñón, de 1852 á 1890. Colaboró en la colección de los Cartularios franceses, de Guerard, y escribió: *Augustin Boudin, Liset Garbetto*, poesías provenzales (Aviñón, 1879); *Notice des statues, bustes et ouvrages, de sculpture de la Renaissance, exposés au Musée Calvet* (Aviñón, 1881), y *Note sur une inscription gallo-grecque découverte prés d'Apt* (1886).

Deloye (Dionisio Francisco Félix). *Biog.* General francés, n. en Sérignan y m. en París (1837-1909). Tomó parte en la guerra franco-prusiana y en 1893 fué nombrado director del arma de artillería, materia en la que era competentísimo y cuyo servicio mejoró notablemente, renovando por completo el material.

Deloye (Gustavo). *Biog.* Escultor francés, n. en Sedán en 1838 y m. en 1909. Fué discípulo de Jeoffroy y Dantan. Figuran entre sus obras: *Busto de Federico Lemaitre*, de *Aibot*, de *Littré*, el *Conde Audrassy*, el *Príncipe de Liechtenstein*. Obtuvieron medallas sus obras *Carries-Belleuse, Gobert, Princesa de Gales*. Se le debe la escalera de la casa Krieger en la Exposición Universal de 1889 y *estatuas* y *grupos en mármol* para el comandante Heriot. Entre sus obras hay además el *Monumento de Garibaldi*, en Niza, que obtuvo medalla de bronce en la Exposición Universal de París de 1889; el Museo del Havre posee de este artista *Federico Lemaitre*, el de Niza *Vanlio*, *Venus peinándose*, y diseños de monumentos, y el de Tourcoing, *S. Marco*.

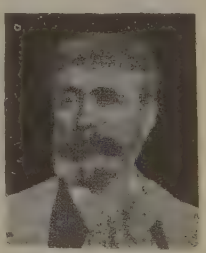

Gustavo Deloye

DELPECH (Augusto). *Biog.* Médico francés, n. en París (1818-1890); prestó sus servicios en el hospital Necker, y fué individuo del Consejo de Sanidad y del Comité consultivo de higiene. Se distinguió notablemente durante el cólera de 1865, por lo que se le otorgó una medalla de oro, siendo más tarde nombrado comendador de la Legión de Honor y miembro de la Academia de Medicina. Es autor de importantes Memorias sobre higiene y de varias obras, como las tituladas: *De la fièvre* (1847), y *Le scorbut pendant le siège de Paris* (1871).

Delpech (Francisco Serafín). *Biog.* Dibujante francés, n. en 1778 y m. en 1825, al que se debe la *Iconographie de nos contemporaines.*

Delpech (Jacobo Mateo). *Biog.* Cirujano francés, n. en Toulouse y m. en Montpellier (1777-1832). A los catorce años era ya profesor de anatomía, á los diez y seis prestaba sus servicios en el ejército de los Pirineos Orientales, y á los veintiuno fué nombrado adjunto de Villars, cirujano jefe del hospital de Toulouse. En 1812 hizo oposiciones á una cátedra de París, pero fué derrotado por el célebre Dupuytren, y poco después obtuvo la de clínica quirúrgica de Montpellier. Joven aún, fué asesinado por un desconocido. Escribió: *Précis élémentaire des maladies reputées chirurgicales* (París, 1811), *Passabilité et degrés d'utilité de la symphyséotomie, Chirurgie clinique de Montpellier* (París, 1823), *De l'Orthomorphie* (París, 1828), y *Mémorial des hôpitaux du Midi et de la clinique de Montpellier* (París, 1830).

DELPENCH (M.). *Biog.* Marino francés contemporáneo, autor de las obras: *La navigation sous-marine à travers les siècles* (París, 1903), y *Nos bâtiments de guerre et leurs ancêtres* (París, 1903).

DELPHI. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Indiana, cond. de Carrol, sit. en las márg. de un río tributario del Wabash; 5,000 h. Construcción de carruajes. Est. f. c.

DELPHIN (Cayetano). *Biog.* Orientalista francés, n. en Lyón en 1857. Residió algún tiempo en Argelia, donde aprendió el árabe, y ha escrito: *Cheikh Djeril* (1886), *Notes sur la poésie et la musique arabes dans le Moghreb algérien* (1886), *Les Aissaova* (1889), *Fes, son Université et l'enseignement supérieur musulman* (1889), *Lettres et pièces manuscrites maghrébines* (1891), *L'Astronomie au Maroc* (1891), y *Recueil de textes pour l'étude de l'arabe parlé.*

DELPHOS. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Ohío, cond. de Allen, sit. cerca del canal de Miami; 6,000 h. Industrias metalúrgicas. Convento de franciscanos. Est. f. c.

DELPINO (Federico). *Biog.* Botánico italiano, n. en Chiavari y m. en Nápoles (1833-1910). Estudió matemáticas en Génova, en 1851 hizo un viaje científico á Constantinopla y Odesa y entró luego en el ramo de administración. Desde 1864 se dedicó al estudio de la transmisión del polen y la fecundación de la flor por medio de los insectos, y al nombrarle Parlatore de Florencia, ayudante suyo, se consagró por entero á la botánica. En 1871 obtuvo la plaza de profesor de la Academia de montes de Vallombrosa; en 1873 se embarcó en la fragata *Garibaldi* para dar la vuelta al mundo, pero al año siguiente volvió á Italia desde el Brasil, y en 1875 fué nombrado profesor de botánica de Génova, siéndolo en 1894 de Nápoles. Escribió las obras siguientes: *Sugli apparecchi della fecondazione nelle diante antocarpee* (Florencia, 1867), *Ulteriori osservazioni sulla dicogamia nel regno vegetale* (Milán, 1868), *Sulla darwiniana teoria della pangenesi* (Turín, 1869), *Teoria generale della fillotassi* (Génova, 1883), y *Funzione mirmecofila nel regno vegetale* (Bolonia, 1886-88).

DELPIT (Alberto). *Biog.* Novelista y dramaturgo francés, n. en Nueva Orleáns y m. en París (1849-1893). Muy joven pasó á Francia, donde terminó sus estudios. Fué colaborador de Alejandro Dumas (padre), y colaboró en sus periódicos *Le Mousquetaire* y *Le d'Artagnan.* Después de haber tomado parte como voluntario en la guerra franco-alemana, publicó un tomo de poesías, titulado *L'Invasion* (1871) y un poema *Le repentir, ou récit d'un curé de campagne* (1873), que le valieron premios académicos. No obtuvo grandes éxitos con sus obras dramáticas, hasta que por fin su producción *Le fils de Coralie,* sacada de la novela del mismo título (1879), fué muy bien acogida. Entre sus demás obras, merecen especial mención la comedia *Les Mauvroix* (1883), el drama *Passionement* (1891), y las novelas *La Soeur de Charité* (1875), *Jean-Nu-Pieds* (1876), *La famille Cavalié* (1876), *La marquise* (1882), *Solange de Sainte Croix* (1885), *Mlle. de Bressier* (1886), *Les fils du siècle* (1886), *Disparu* (1888), *Un monde qui s'en va* (1890), *Belle-Madame* (1892), sin contar dos volúmenes de poesías, *Les Dieux qu'on brise* (1881) y *Poésies* (1891).

Alberto Delpit

Delpit (Eduardo). *Biog.* Escritor francés, hermano de Alberto, n. en Nueva Orleáns y m. en Quebec (1844-1900). Fué periodista y subprefecto de Nerac y comenzó su carrera de escritor con el poema *Les Mosaïques* (1871), al que siguieron los dramas *Le sentinelle* (1871) y *Constantin* (1877). Dedicóse después á la novela, produciendo: *Les théories de Tavernelle* (1883), *Le supplice d'une mère* (1885), *La revanche de l'enfant* (1885), *Catherine Levallier* (1887), *Paule de Brussange* (1887), *La vengeance de Pierre* (1888), *L'âme brisée* (1890), *Yvonne* (1890), *Plein coeur* (1891), *Berangère* (1892), *Coeur deçu* (1896), *Sans merci* (1898), *Sang de corsaire* (1898), *Le Talion* (1899), y *Les fils du siècle* (1907).

Delpit (Marcial). *Biog.* Político y literato francés, n. en Calmsac (1813-1887). Fué alumno de la Escuela de Diplomática, siendo uno de los auxiliares de Agustín Thierry en sus investigaciones sobre el tercer estado. En 1871 fué elegido individuo de la Asamblea Constituyente, donde sostuvo la política de las derechas y contribuyó á la caída de Thiers. Se le debe: *Notice sur le manuscrit intitulé: Recognitiones feodorum* (1841), *Mémoires sur les sources manuscrites de l'histoire municipale d'Amiens* (1841), *Les questions du jour* (1848), y *Le Saint Suaire* (1869).

DELPON (Jacobo Antonio). *Biog.* Político y jurisconsulto francés, n. en Livernon y m. en Figeac (1779-1833). Desempeñó varios puestos en la magistratura, entre ellos el de presidente del Tribunal de Figeac, fué diputado en 1831 y escribió: *Description des monuments du département du Lot, Statistique ancienne et moderne du département du Lot,* que obtuvo el premio Montyon (Cahors, 1821), *Essai sur l'histoire de l'action publique et du ministère public* (Cahors, 1830), *Essai sur la position d'Uxellodunum* (1832), y otras.

DELPORTE (Agustín). *Biog.* Astrónomo y explorador belga, n. en Tournai en 1844 y m. en Mañianga (Congo) en 1891. Estudió la carrera de ciencias, y, dedicado á la enseñanza, desempeñó las cátedras de geodesia y astronomía en la Escuela Militar de Bruselas. Hizo después una excursión al Estado independiente del Congo, sumamente fructuosa en lo referente á cartografía, astronomía, etc. Entre otras de sus obras, citaremos las siguientes: *Astronomie et Cartographie pratiques pour l'usage des explorateurs d'Afrique* (1889), y *Explorations au Congo* (1890).

Delporte (Francisco). *Biog.* Agrónomo francés (1746-1819). Perfeccionó algunos procedimientos de cultivo, propagó el de la patata y mejoró las razas lanar y caballar. Escribió: *Mémoire sur l'éducation des troupeaux* (1791), y *Description topographique du district de Boulogne-sur-Mer, de son agriculture et des moyens de l'améliorer* (1798).

DELPRAT (Isaac Pablo). *Biog.* General y matemático holandés, n. y m. en La Haya (1739-1880). Fué profesor de la Academia de Delft y director de la de Breda, contribuyó eficazmente á reformar la enseñanza militar en Holanda y escribió numerosas memorias sobre la dinámica, estática, hidrostática, etc.

DELPUITS (Juan Bautista Bordier). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Clermont-Ferrand en 25 de Mayo de 1734 y m. en París en 15 de Diciembre de 1811. Al ser suprimida la Compañía de Jesús, el arzobispo de París, monseñor de Beaumont, le acogió con benevolencia en su diócesis y le nombró canónigo de la Colegiata del Santo Sepulcro. Fué vicario general de Conserans y después de Angoulema, hasta que, perseguido por la Revolución, sufrió primero la cárcel y luego el destierro. De regreso á Francia pasada la época del Terror, se dedicó al apostolado entre los jóvenes, para lo cual fundó en París una Congregación de la Santísima Virgen, que durante algunos años estuvo muy floreciente. En Septiembre de 1809 fué disuelta la congregación por el gobierno imperial y presos algunos de sus miembros, á quienes se acusó de tener correspondencia con Roma y de haber hecho circular en Francia algunos breves pontificios. Este nuevo golpe acabó con la salud del P. Delpuits, como generalmente se le llama, por más que su verdadero nombre fuese Bordier.

Bibliogr. Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*, t. I; Hamy, *Galerie illustrée de la Compagnie de Jésus*, t. III; Delplace, *Histoire des Congrégations de la Sainte Vierge*, lib. III, cap. I; Guidée, *Notices historiques sur quelques membres de la Société des Pères du Sacre-Coeur et de la Compagnie de Jésus*, t. II.

DELRIEU (Esteban José Bernardo). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Rodez y m. en París (1761-1836). Fué profesor y desempeñó algunos cargos públicos durante la Revolución y el Imperio. Escribió numerosas obras para el teatro, entre las que cabe citar: *Le Jaloux malgré lui* (1797), *Delmon et Nadine*, *La prévention paternelle*, *Le père supposé* (1802), *Les ruses du mari* (1802), *Michel Ange* (1802), *Léonides Artaxerce* (1808), *Harmodius et Aristogiton*, *Heraclius*, *Florestan*, *Arsinoé*, *Le pacha du Caire*, y *Demetrius* (1815).

DEL RÍO. *Geog.* Hacienda del Est. y Rep. de Méjico, mun. de Almoloya de Juárez; 246 h. || Est. f. c. de Cananea, Río Yaqui y Pacífico, en el Est. de Sonora.

DELRÍO (Martín Antonio). *Biog.* Teólogo y jesuíta, n. en Amberes en 1551 y m. en Lovaina en 1608. Estudió en París, Douai, Lovaina y Salamanca, donde recibió el grado de doctor en leyes en 1574. Habiendo regresado á los Países Bajos con la reputación de ser el «milagro de su siglo», título que le dió Justo Lipsio, desempeñó los cargos de senador, auditor del ejército, vicecanciller y procurador general. En 1580 ingresó en la Compañía de Jesús, hizo su noviciado en Valladolid y volvió á Lovaina para completar sus estudios. Después desempeñó las cátedras de filosofía, teología moral y escrituras, en las universidades de Douai, Lieja, Lovaina, Gratz y Salamanca. Sus principales obras comprenden: *Comentarios sobre Claudio*, *Eunio*, *Floro* y *Séneca;* sobre el antiguo geógrafo é historiador C. J. Silvio Polyhistor; notas sobre los poetas cristianos san Orencio y san Aldelmo; un tratado de derecho civil; una *Historia Bélgica* (1611), sobre los desórdenes contemporáneos en los Países Bajos; algunos folletos de controversia escritos contra José Escalígero; comentarios sobre el Génesis, el Cantar de los Cantares y las Lamentaciones de Jeremías; una explicación de varias expresiones proverbiales en el Antiguo Testamento que tituló *Adagiala sacra Veteris Testamenta;* panegíricos y otras obras sobre las virtudes de la Virgen; un tratado sobre magia, *Disquisitionum magicarum libri sex* (Maguncia, 1593), que adquirió inmensa popularidad, y *Comentarii de tumultis belgiae ab adventu Joannis austriaci.* Los seis libros *Disquisitionum magicarum* del P. Delrío han constituído una obra verdaderamente especial en su género. Dejando á un lado los errores científicos, muy disculpables en su época, que contiene sobre ciertos principios de astrología, alquimia, biología, astronomía y meteorología, es forzoso admirar en esta obra un caudal de erudición verdaderamente portentoso y una exposición clara é imparcial de todo cuanto en pleno siglo XVI se conocía en materias de demonología, magia, ocultismo y folklorismo espiritista. El P. Delrío intentó proporcionar un arsenal inagotable de datos sobre estas materias y escribir un tratado filosófico sobre las mismas. Este segundo intento la posteridad no lo ha reconocido como totalmente logrado; pero los eruditos y sabios de los siglos posteriores han proclamado unánimemente que no existe obra de tan vasto plan, ni de tan copiosos materiales, dentro de su género. La ciencia folklórica y la historia de las supersticiones populares deben al jesuíta belga su mejor y más sólido monumento. No hay por qué decir que, desde la publicación de las *Disquisitionum magicarum*, hasta nuestros días, este libro ha sido saqueado sin escrúpulos unas veces, y extractado ó imitado otras, por todos los autores que trataban materias similares. En el *Dicctionnaire infernal*, de Collin de Plancy; en *Les croyances, superstitions et mythes*, de Dalcan; en la propia *Encyclopédie*, de Diderot y D'Alembert, lo mismo que en obras de folklorismo, historia, mitología y supersticiones populares, nacionales y extranjeras, se halla muy manifiesta la huella de los trabajos del P. Delrío.

Bibliogr. Delaulnaye, en *Biogr. univ.;* Hurter, *Nomenclator*, I, 191; Sommervogel, *Bibl. de la C. de J.* y *Dict. de la Bible;* Nicéron, *Mém.*, t. XXII.

DEL SALVADOR. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Mendoza, dep. de San Martín; 750 h.

DELSARTE (Francisco Alejandro Nicolás Chéri). *Biog.* Cantante y músico francés, n. en Solesme y m. en París (1811-1871). Se presentó por primera vez al público en el teatro de la Opera Cómica del que pasó al Ambigú. Después fué director de los coros de la iglesia del abate Châtel, donde dió á conocer los más bellos fragmentos de las obras de Gluck, Rameau y Lulli. Se distinguió como notable profesor de canto y escribió algunas composiciones de marcado sabor religioso, entre las que citaremos como más importantes las *Stances à l'Eternité*, y otras. Publicó, además, una colección titulada *Archives du chant*, en la que intercaló piezas de los mejores músicos de los siglos XVII y XVIII.

DELSAULX (José). *Biog.* Jesuíta belga, n. en Bruselas en 27 de Mayo de 1828 y m. en Namur en 26 de Febrero de 1891. Desde 1862 hasta 1891 enseñó físiса y matemáticas, primero en el Colegio de Namur, y después á los jóvenes jesuítas de Lovaina. Entre sus trabajos científicos merecen especial mención los *Résumés de physique mathématique* (Bruselas, 1865, 1866 y 1868), y su examen crítico de las doctrinas filosóficas de Tyndall (Lovaina, 1876). Publicó, además, muchos artículos sobre diferentes cuestiones de física en las revistas *Précis historiques*, de Bruselas; *Etudes*, de París; *Nature*, de Londres; *Revue des questions scientifiques*, de Bruselas, y *Annales de la Société scientifique de Bruxelles*.

DELSO (Agustín). *Biog.* Religioso franciscano peruano que n. en el siglo XVIII. Fué doctor y teólogo de la Real Universidad de San Marcos de Lima, lector de nona y regente mayor de estudios en la provincia de los Doce Apóstoles, de su orden. Escribió: *Oración fúnebre del Pontífice Clemente XIV*, y *Relación de las exequias que á la memoria de nuestro Santo P. Clemente XIV celebró en Lima la Provincia Franciscana en 1776.*

DELSOL (Juan José). *Biog.* Político y jurisconsulto francés, n. en 1827. Fué consejero general del cantón de Conques (1864), diputado en 1871 y senador en 1876 y 1885, significándose en todas las discusiones importantes por la extensión de sus conocimientos jurídicos. Escribió: *Le Code Napoléon expliqué d'après la doctrine de la Faculté de droit de Paris* (París, 1855), y *La Ligue du Sud-Ouest* (1873).

DELSOR (Nicolás). *Biog.* Sacerdote y diputado alsaciano, n. en Estrasburgo en 1847. Estudió en su ciudad natal y predicó muchos sermones en francés y alemán, que le dieron fama de orador elocuente. Enemigo de los alemanes cuando la anexión, rectificó luego y fué uno de los jefes del partido católico alsaciano, siendo elegido diputado en 1898. En 1904 hizo un viaje á Francia, pero fué expulsado, acusándole de perturbador por sus campañas contra la política de Combes. Se ha distinguido también como periodista, habiendo fundado en 1882 la *Revista católica de Alsacia* y en 1900 el diario *El Mensajero Popular*, de tendencias germanistas.

DELTA. (Etim.—De igual voz griega.) f. Cuarta letra del alfabeto griego, que corresponde á nuestra *d*. || m. y f. Por extensión se dice del objeto ó disposición que tiene forma parecida á la de la mayúscula griega Δ.

Delta. *Blas.* Triángulo que no lleva nada en su centro.

Delta. m. *Geol.* Llámase así, por la semejanza de su forma con la letra griega Δ, la acumulación de materiales de aluvión que se forma en algunos ríos, cerca de la desembocadura, llegando á constituir una isla que divide al río en dos brazos antes de llegar al mar; á veces el río queda dividido en tres ó más brazos en caso de existir varios deltas. Como ejemplo puede citarse la Camarga, isla constituída por el *delta* del Ródano. V. además el artículo Río.

Delta. *Metal.* Aleación de cobre, cinc y hierro, con pequeñas cantidades de manganeso, plomo, níquel y fósforo.

He aquí la composición:

	Fundido	Forjado	Laminado
Cobre	55'94	55'80	55'82
Plomo	0'72	1'82	0'76
Hierro	0'87	1'28	0'86
Manganeso	0'81	0'96	1'38
Cinc	41'61	40'07	41'41
Níquel	—	—	0'06
Fósforo	0'013	0'011	—

Se fabrican utensilios domésticos, tornillos, órganos de máquina, etc. Tiene color dorado.

Delta. *Tecnol.* Lo mismo que triángulo en las conexiones de corrientes trifásicas.

Delta místico. *Icon.* Triángulo rodeado de rayos en cuyo centro se dibuja un ojo ó las letras hebraicas que componen el nombre de Jehová.

Delta místico. *Rel.* Dase este nombre á los tratados de vida mística, tales como los de san Juan de la Cruz, santa Teresa y otros que por la elevación de su doctrina, no menos que por la obscuridad en que queda el alma que debe dejarse guiar por Dios y sus secretos juicios, parecen ser lo que los deltas en la desembocadura de los ríos, en que si son muy numerosos es fácil perder la orientación sin el auxilio de un diestro director.

Delta. *Geog.* Cond. de los Estados Unidos, Est. de Michigán; sit. al N. del lago de este nombre, entre las dos bahías de Noquet; 5,700 km.² y 11,000 h. Limita al SO. con el Est. de Wisconsin, mediante el río Menomonee. Cap. Escanaba. || Cond. del Est. de Colorado. Su cap. Delta, tiene 2,000 h. y est. f. c.

Delta ó Beverley. *Geog.* Población del Canadá, provincia de Ontario, condado de Loeds; 2,500 habitantes.

Delta Amacuro. *Geog.* Territ. federal de la Rep. de Venezuela, limitado al N. por el océano Atlántico, al E. el Est. de Monagas, del que le separa el caño Manamo, al S. el territ. Juruarí y la Guayana inglesa. Comprende casi exclusivamente el gran delta del Orinoco, aunque por el S. abarca una porción de la vertiente septentrional de la serranía de Imalaca de la que bajan riachuelos cortos que van á parar al brazo principal del Orinoco. Está, pues, dividido en numerosas fracciones délticas separadas por brazos del río; los principales de ellos se llaman, de O. á E., Manamo, Pedernales, Cuenida, Macareo, Mariusa, Araguao y Sacupana. Sus pobl. principales están sit. casi todas en la oril. meridional del Orinoco y se llaman Piacoa, Sacupana, Grenz y Barima. Esta última en la isla Barima, la más oriental del delta. Otra población es Pedernales, situada al N. de la región, en aguas del golfo de Paria. Su capital es Tucupita, de unos 500 habitantes. El territorio tiene 40,200 km.² y 7,500 habitantes.

Principales caños del delta del Orinoco según Codazzi

Caño	Longitud — Leguas	Profundidad — Pies
Delta occidental		
Macareo	50	12 á 14
Manamo	48	14 á 15
Pedernales	34'5	10 á 15
Tucupita	22	7 á 8
Cucuina	21	9 á 10
Manamito	16	9 á 10
Guaranoco	9'5	9
Capure	16	7 á 8
Cucuinita	12	7 á 8
Macayrito	8	8
Caño Rico	13	6
Guamal	16	7 á 8
Guara	17	7 á 8
Guaritico	8'5	7 á 8
Delta oriental		
Losan	22	10 á 12
Araguao Grande	39	5 á 10
Mariusa	30	6 á 8
Güigüina	18'5	8
Araguapiche	15	5 á 10
Diaricoponoco	10'5	10
Guacase	10'5	8 á 9
Araguarito	17	4
Sacupana	15	—
Caneyma	9'5	—
Mariusa	7	—
Mariusita	13	—

Este territ. se divide en seis muns. cuyas cabeceras son los poblados del mismo nombre, á saber: Tucupita, Amacuro, Curiapo, El Toro, Pedernales y Piacoa (Santa Catalina).

DELTAICO, CA. *Geog.* Perteneciente ó relativo al delta.

DELTALLÍ. f. *Germ.* ETERNIDAD.

DELTAÑÍ. f. *Germ.* DELTALLÍ (eternidad).

DELTEIL (ELÍSEO ENRIQXE). *Biog.* Grabador y escritor de arte francés, n. en París. Ha sido discípulo de Devaulx y A. Mougin. Como aguafortista se distinguió en la Exposición de París de 1900 con el *Beso de la Abuela*, de Dampt, y el *Retrato original*, de Bracquemond. Después de colaborar en diversas revistas artísticas, ha publicado la obra monumental *Le Peintre-Graveur illustré* (siglos XIX y XX) que contiene reproducciones de las obras de los más célebres pintores y grabadores. También se le debe la interesante obra *L'amateur d'estampes au XVIII siècle*.

DELTHIL (CAMILO). *Biog.* Poeta francés, n. en 1834. Ha sido director de la *Feuille Villageoise* y ha escrito numerosas poesías coleccionadas con los siguientes títulos: *Les caprices* (1858), *Poèmes parisiens* (1870), *Les Rustiques* (1876), *Les Tentations, Martyrs de l'idéal* (1882) y *Lambrusques* (1884). Se le deben además algunos dramas, siendo el más notable el titulado *L'Hérétique*, en verso.

DELTIDIO. m. *Zool.* Nombre dado al conjunto de dos placas calizas que, en los braquiópodos, se encuentran á veces junto al orificio que da salida al pie. (Véase el artículo BRAQUIÓPODOS, tomo IX, página 606.)

DELTING. *Geog.* Mun. de la isla de Mailand (Escocia), entre el Deal Voe y el Yel Sound. Comprende los islotes de Mikle y Little Roe; 1,890 h. Su costa está llena de acantilados y cavernas, y el territorio cubierto de colinas. Posee dos iglesias y escuelas públicas. Industria de salazones.

DELTÓ. adj. *Germ.* ETERNO.

DELTOCÉFALO. (Etim.—Del gr. *delta*, letra griega, y *kephale*, cabeza.) m. *Entom.* (*Deltocephalus*, Burm.) Género de hemípteros homópteros, de la familia de los jásidos. Su cabeza es triangular, en forma de triángulo agudo; cara no aquillada; borde del vértex agudo ú obtuso, no aquillado ni surcado; ojos grandes, oblongos, poco convexos; estemas colocados junto al borde del vértex, coselete muy corto, escudo mediano, élitros con frecuencia bastante cortos; tarsos anteriores algo comprimidos. Es género numeroso en especies, contándose 137 de la fauna paleártica.

D. striatus L.; long. 3'5 mm. De un leonado pálido, brillante; élitros con estrías longitudinales paralelas, más pálidas todavía, con los intervalos algo obscuros; abdomen negro; patas leonadas. Común en toda la región paleártica.

D. abdominalis F.; long. 4 mm. Negro por debajo, por encima de un verde prado poco brillante; patas leonadas, punteadas de negro; fémures negros, excepto en el extremo, élitros con una faja parda estrecha en el ápice. Común en toda Europa.

D. pulicaris Fall.; long. 2 á 2'5 mm. De un pardo negruzco por debajo, leonado grisáceo por encima, con élitros pardos y nervios de un leonado pálido orlados del mismo color; abdomen anillado de leonado; patas leonadas y negras. Es común en toda Europa.

DELTOIDE. adj. *Bot.* Forma de hoja casi triangular, como la de chopo.

DELTOIDE. *Matem.* Cuadrilátero simétrico respecto á una diagonal.

DELTOIDEO, DEA. (Etim. — De *delta*, y el gr. *eidos*, forma.) adj. TRIANGULAR.

DELTOIDEO, DEA. adj. *Anat.* Que tiene relación con el músculo deltoides.

Impresión deltoidea. Ranura de la parte media y externa del húmero donde se fija el vértice de deltoides.

DELTOIDES. (Etim. — Del gr. *delta*, y *eidos*, forma.) adj. De figura de delta mayúscula.

DELTOIDES. *Anat.* Músculo del hombro, llamado así por su forma triangular. Se inserta por su parte superior en la parte externa del borde anterior de la clavícula, en el borde inferior del acromión y en el labio inferior del borde posterior de la espina del omoplato. Se fija por abajo en la parte media y externa del húmero. Se halla inervado por el nervio axilar. Cuando se contrae en totalidad, eleva el brazo. Sus fibras anteriores llevan el brazo adelante y las posteriores hacia atrás.

DELTOTON. *Astron.* Triángulo que forman varias estrellas en la constelación Andrómeda. (Véase esta palabra.)

DELTOTON. *Mit.* Figura triangular colocada por Mercurio sobre la cabeza de Aries para aumentar el brillo de esta constelación. El Deltoton, triángulo ó constelación boreal de forma de la letra griega delta, representa, según unos, á Sicilia, y según otros, es el símbolo de la repartición del mundo, hecha entre Neptuno, Júpiter y Plutón.

DELTOUR (NICOLÁS FÉLIX). *Biog.* Literato

francés, n. en París en 1822. Estudió en la Escuela Normal y fué sucesivamente profesor de retórica de los institutos de Luis el Grande, Bonaparte y San Luis; inspector académico, jefe del ministerio de Instrucción pública, inspector general é inspector honorario. Ha dado muchas ediciones de los clásicos latinos, y ha escrito: *De Sallustio catonis imitatore* (1859), *Les ennemis de Racine au XIX^e siècle* (1859), *De la réforme universitaire* (1872), *Principes de composition et de style* (1875), *De l'enseignement secondaire en Allemagne et en France* (1880), *Histoire de la littérature grecque* (1884), é *Histoire de la littérature latine* (1889).

DELTUF (Pablo). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1825-1871). Además de numerosos artículos y de un volumen de versos, *Idylles antiques* (1851), escribió: *Contes romanesques* (1852), *Récits dramatiques* (1853), *Les Pigeons de la Bourse* (1857), *Les petits malheurs d'une jeune femme* (1860), *Mademoiselle Fruchet* (1860), *Jacqueline Voisin* (1861), *La Comtesse de Silva* (1864), *L'ordonnance de non lieu* (1866), *Les Tragédies du foyer* (1867), *Essai sur les les oeuvres et la doctrine de Machianel* (1867) y *Théodorie* (1869).

DELÚ (María). *Biog.* Escritora italiana contemporánea. Se le debe: *Voci segrete,* poesías (Padua, 1891); *L'abito nuovo* (Milán, 1893), y *Nido distrutto* (Rocca San Casciano, 1898).

DELUBRO. *Arq.* Palabra de origen latino que significa el altar ó ara dedicado á un dios, y por extensión á todo templo ó área de terreno consagrado al culto de la divinidad. ‖ Edificio que contenía el pilón *(implavium)* destinado al agua para las abluciones de los fieles antes de entrar en el templo. Era de forma especial y debía su nombre al templo pagano así llamado. El indicado pilón se colocaba en el atrio en las primeras basílicas.

DELUC (Francisco). *Biog.* Escritor suizo, n. en Ginebra (1698-1780), en donde se había establecido en el siglo XV su familia, oriunda de Luca. Fué gran amigo de Juan Jacobo Rousseau, y se interesó para que pudiese volver á Ginebra, sin conseguirlo. Escribió: *Observaciones sobre las obras escritas por algunos sabios incrédulos,* y *Carta contra la fábula de las abejas.*

Deluc (Guillermo Antonio). *Biog.* Sabio y escritor suizo, hermano de Juan Andrés (1729-1812). Visitó el Etna y el Vesubio en 1756 y 1757, y reunió preciosas colecciones de productos volcánicos, de conchas y fósiles y otros objetos de historia natural. También fué excelente músico y numismático, y dejó una colección de medallas. Escribió numerosos trabajos sobre mineralogía y geología, que fueron publicados en el *Journal de Physique, Mercure de France,* y *Biblioteca Británica.*

Deluc (Juan Andrés). *Biog.* N. en Ginebra en 1727 y m. en Windsor en 1817. Aunque contemporáneo de Rousseau, recibió en la patria del autor del *Emilio* una educación profundamente religiosa dentro del protestantismo. Su padre, Francisco Deluc (véase *Biographie Universelle*), amigo del famoso escritor, llegó á empeñarse, en una visita que le hizo en Motiers (1762), no sólo en que hiciese las paces con los ginebrinos, sino en que reformase sus opiniones. Rousseau le llamó *le plus honnête et le plus ennuyeux des hommes.* Juan Andrés acompañó en esta visita á su padre, y de ella habla con gusto, si bien perseveró siempre en los principios religiosos. Fué autodidáctico en su formación especialísima en la historia natural, y puede resumirse su ciencia y carácter diciendo que fué un gran cosmólogo, porque toda su vida, desde muy temprana edad hasta los noventa años, la consagró al estudio del globo terrestre, abandonando, para mejor hacerlo, la ocupación del comercio á que primero su padre le destinaba. A este trabajo le imprimía el carácter filosófico-teológico, encaminándolo á sostener los fundamentos de la religión y aun de la revelación mosaica. Dos partes principales de las ciencias naturales hizo avanzar con su laboriosidad incansable: la geología y la meteorología. La primera, sobre todo, venía á confundirse en su mente con la cosmología. No se contentaba con comparar las noticias que sobre la corteza terrestre se hallan en los libros, antes eran continuos sus viajes por distintas naciones y sus excursiones mayormente en los Alpes, coleccionando fósiles que, como testigos, le indicasen las fases por que ha pasado la Tierra y su antigüedad que creía no ser mucha. Su afición á la meteorología llegó á hacerle despreciar la química, por parecerle que servía mucho más que ésta para el conocimiento de la naturaleza. En este punto su mérito es notabilísimo, por haber cooperado en primera línea al perfeccionamiento del barómetro, termómetro é higrómetro. Deluc estuvo, además, en continuo contacto con los mayores hombres de ciencia de su tiempo, y fué admitido en las principales academias de Europa. Fué profesor honorario de la universidad de Gotinga, y particular de la reina de Inglaterra. Mereciéronle gran nombradía sus numerosas obras, dignas aun de leerse, entre las que descuellan: *Recherches sur les modifications de l'atmosphère* ó *Théorie des baromètres et des thermomètres* (1772, 2 t.; 1784, en 4 t.), *Lettres physiques et morales sur les montagnes et sur l'histoire de la terre et de l'homme* (1778 y 1780, 6 t.), y *Bacon tel qu'il est* (1800). Aquí y en otros escritos sobre Bacon, defiende contra los enciclopedistas franceses que Bacon no fué un incrédulo. *Principes de théologie, de théodicée et de morale en réponse à M. le docteur Teller sur son écrit intitulé: La plus ancienne théodicée* (1803); *Introduction à la physique terrestre par les fluides expansibles, précédée de deux Mémoires sur la nouvelle théorie chimique considerée sous différents points de vue* (1813, 2 t.), y *Abrégé des principes et des faits concernant la cosmologie et la géologie* (1803). Escribió, además, relatos de sus viajes por las costas del mar Báltico, por Inglaterra, Francia, Suiza y Alemania, cooperando en muchas revistas. En la edición de sus obras ayudóle mucho su hermano menor Guillermo Antonio (V. *Biographie des Hommes Vivants,* 1816 y 1817).

DELUCA. *Biog.* Personaje mítico, reina de Egipto, según las tradiciones, después que las aguas del mar Rojo se hubieron cerrado sobre Faraón y sus ejércitos. Se le atribuye una gran inteligencia y un poder casi mágico. Rodeó de murallas todo el Egipto, distribuyendo cuerpos de guardia de trecho en trecho, con el exclusivo objeto de que su hijo, cazador empedernido, pudiese ser auxiliado en sus luchas contra las fieras, ó en sus encuentros con las tribus enemigas. Construyó innumerables templos, y, para ponerse al abrigo de toda sorpresa, había construído figurillas de los pueblos enemigos, las cuales, según de donde viniese la agresión, desaparecían de su puesto, dándole así tiempo para precaverse. El mismo procedimiento fué usado por el rey moro de Granada, y referido por W. Irving en sus *Tradiciones de la Alhambra.*

DELUNÉ. f. *Germ.* Hoz, segur

DELUNS-MONTAUD (Pedro). *Biog.* Político francés, n. en Allemans-du-Dropt (1845 1907). Fué elegido diputado por primera vez en 1879 y reelegido en 1881, 1885 y 1889, sentándose entre los republicanos de la izquierda. Fué ministro de Trabajos Públicos en 1888 y director de los archivos del ministerio de Negocios Extranjeros. Colaboró en el *National* y en el *Temps*, y fué uno de los directores de la *République Française*.

DELUSIVO, VA. (Etim.—Del lat. *delusio*, engaño.) adj. ant. Delusorio.

DELUSORIAMENTE. adv. m. Artificiosamente, con engaño ó supercherí a.

DELUSORIO, RIA. (Etim.—Del lat. *delusorios*, deriv. de *delusor*, engañador.) adj. Engañoso.

DELUZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, cant. de Roulans, junto al canal del Ródano al Rhin; 790 h. Posee un castillo en estado ruinoso y una ermita consagra la á Nuestra Señora de Aigremont. Est. en la l. f. de Dole á Belfort.

DEL VALLE. *Geog.* Pobl. de la Rep. Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Bolívar, con est. f. c.

DELVAU (Alfredo). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1825-1867). Fué secretario de Ledru-Rollin, colaboró en muchos periódicos políticos y literarios, como el *Figaro*, *Journal de la canaille* y *Rabelais*, y se dedicó, especialmente, á la descripción de las costumbres y curiosidades de París. Escribió numerosas obras, entre las que cabe citar: *Grandeur et décadence des grisettes* (1848), *Les murailles revolutionnaires* (1851), *Au bord de la Bièvre* (1854), *Histoire populaire de la campagne d'Italie* (1859), *Les dessous de Paris* (1860), *Histoire anecdotique des cafés et des cabarets de Paris* (1862), *Les amours buissonnières* (1863). *Vie de Garibaldi*, *Les Cythères parisiennes* (1864), *Dictionnaire érotique moderne* (1864), *Le Fumier d'Ennius* (1865), *Histoire anecdotique des barrières de Paris* (1865), *Gérard de Nerval, sa vie et ses oeuvres* (1865); *Française* (1865), *Mémoires d'une honnête fille* (1865), *Henri Murger et la Bohème* (1866), *Du pont des Arts au pont de Kehl* (1866), *Les heures parisiennes* (1866), *Dictionnaire de la langue verte* (1866), por el que el autor de las *Excentricités du langage* le acusó de plagiario; *Le grand et le petit trottoir* (1866), *Les lions du jour* (1867), *A la porte du paradis* (1867), *Les sonneurs de sonnets* (1867), *Les plaisirs de Paris* (1867), *Les martyrs de l'Italie sous la domination autrichienne*, *Les amis du peuple*, *Mémoires d'un vieux sou*, y otras muchas. Dejó sin terminar una *Histoire de la Révolution de Février*.

DELVAUX (Lorenzo). *Biog.* Escultor flamenco, n. en Gante en 1695 y m. en Nivelles en 1778. Fué discípulo de Gerg Helderenberg y Diosdado Plumer, en Bruselas, trabajando en 1717 en Londres en la abadía de Westminster. Pasó en 1727 á Italia, copiando obras antiguas por encargo del rey de Portugal. En 1734 fué escultor de la corte de Carlos VI, pasando algún tiempo en Nivelles y haciendo para Carlos de Lorena el busto de María Teresa.

Delvaux (Remigio Enrique José). *Biog.* Grabador francés, n. en 1748 en París y m. en 1823. Fué discípulo de N. Lemier y expuso en el *Salón* de París de 1802 á 1810, siendo uno de los grabadores del Gabinete Choiseul y de la Galería del Palais Royal. Se citan entre sus obras, además de diversos retratos, la *Pesca Milagrosa*, de P. P. Rubens; *Hero y Leandro*, de Harriot, y *El Cazador*, de Gabriel Maetzu.

DELVAUXITA. f. *Miner.* Fosfato de hierro natural, análogo á la picita.

DELVEAUX (Eugenio). *Biog.* Ingeniero agrónomo belga, n. en Lieja en 1858. Escribió: *Traité prat. d'agriculture à l'usage du cultivateur belge* (Verviers, 1893), y *Guide pratique du distillateur* (Bruselas, 1896).

DELVEZÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, t. m. de Villamarín.

DELVIG (Antonio Antonovitch, barón de). *Biog.* Poeta ruso, n. en Moscou y m. en San Petersburgo (1798–1831). Fué compañero de estudios del célebre F. Puschkin, y obtuvo el nombramiento de conservador de la biblioteca pública de San Petersburgo. Publicó, de 1825 á 1831, el almanaque *Flores del Norte*, fundó la *Gaceta literaria*, y escribió numerosas poesías que han sido coleccionadas por Smirdine (San Petersburgo, 1852), Barteney (Moscou, 1881), y Sovorin (San Petersburgo, 1887).

DELVIGNE (Enrique Gustavo). *Biog.* Célebre inventor francés, n. en 1798 y m. en Tolón en 18 de Octubre de 1876. Abrazó muy joven la carrera de las armas, que dejó en 1827, después de haber llegado á capitán de la guardia real. Estudió la manera de corregir la falta de precisión de las armas de fuego de su tiempo, dando á conocer, en 1837, la carabina rayada, que llevó su nombre, y cuya particularidad más saliente consistía en obtener el forzamiento de la bala (de diámetro algo menor que el ánima) golpeándola con la baqueta sobre un reborde anular que formaba la recámara al estrecharse. Observando la irregularidad de las deformaciones así conseguidas y los grandes desvíos que originaban, substituyó poco después la bala esférica por otra cilindro-cónica, por lo que se le considera, generalmente, como el introductor de los modernos proyectiles alargados. Ideó luego granadas, y buen número de armas de diferentes géneros, alcanzando por estos inventos, que figuraron en muchas exposiciones, una medalla de plata (1839) y dos de oro (1844 y 1849), la cruz de la Legión de Honor (1830) y la

Pescadores de quisquillas, por Delvin. (Museo de Gante)

Boca antigua
Pta del Fangal
Pto del Fangal
I. de la Mar
Boca antigua
Salina
Ebro
Amposta
Gola del Norte
C. Tortosa
I. Buda
Salina
Salina
Canal nuevo
Est. del Algady
Gola del Sur
Salinas del Capsi
S. Carlos de la Rápita
Pto Alfaques
Pta Galacho
Trabucador
MAR MEDITERRÁNEO
Pta la Baña
EBRO
Porto di Chioggia
Chioggia
Pº Fossone
R. Adige
Pó di Levante
Foce della Maestra
Adria
Pta della Maestra
Bocca della Pila
Pó delle Tolle
Sacca di Goro
Pó di Goro
Comacchio
MAR ADRIÁTICO
MAR MEDITERRÁNEO
Alejandría
Port Said
Tanta
Canal de Suez
M. Natrun
Canal de Ismailia
M. Faregh
Cairo
NILO
Arrecife de S. Juan
Bassein
Rango
Is de Búfalo
R. Bassein
R. To
R. Dony
R. Phya-p
GOLFO DE BENGALA
R. Pyang-law
R. Pyinbalu
R. Kyan-ton
YRAUA
Lu-jang-hu
Nanking
Chang-shu
Tai-hu
Shang-hai
Río Hwang-pu
Can. Imperial
Bahía Hang-cheu
MAR DE LA CHINA
YANG-TZE
R. Comite
R. Tickfaw
R. Pipipahoa
R. Bogue Chitto
Río
Baton Rouge
R. Amite
R. Grand
Lago Maurepas
Lago Pontchartrain
Lago Borgne
Mississippi
N. Orleans
R. Grand
R. Bayou
Lago Washa
R. B. de Largo
R. La Fourche
B. Caillou
Paso Caminada
Paso Fourchon
Paso Grand Timbalier
GOLFO DE MÉ
MISSISSIP

TAS

DANUBIO
MAR NEGRO
Desemb. del Bjelgorod
Girto Otschakowskoje
G. Anhudinowo
Girto Stepowoj
Nowo Stambulskoje
Kubanka
Kilia
Ismail
Kagul
Kujurby
Telitz
Babadagh
Dunavatz
Desemb. del S. Jorge
Tulcea
Sulina
Canal
Canal
Dranova
Lago Sinoe
Cartal
VOLGA
MAR CASPIO
Selitrenoje
Molotyk
Lebjashinsk
Volga
DsharTjubja
SinejeMorzo
Astrakan
Lapalinka
Kasehtinski
I. Karaldt
Schuralinsk
I. Martyschkin
Koleski Rakuscha
GANGES
GOLFO DE BENGALA
R. Ganges
R. Bhugirathi
R. Damodar
R. Ajai
R. Kasai
R. Haldi
Calcuta
Hugli
R. Khoyad
R. Gumei
R. Megnino
R. Madhumati
R. Bhuhanesar
Ohna
Canal de Shahbazpur
Telulia
Hariaghata (Baleswar)
Rangara
Barapanga
HOANG-HO
MAR AMARILLO
Golfo de Pechili
Hoang-ho
1852 1887
Huio-ho
Hoei-ho
Ta-tsing
Gran Canal
Hoang-ho hasta 1852
Kuluho
Woho 1852
Sui-ho
Hoei-ho
Shia-ho 1887
Hoai-ho
Hoai ho
Lang tse Kiang
ORINOCO
OCÉANO ATLÁNTICO
Delta del Orinoco
Superior
Inferior
Boca Grande
Boca Araguapiche
Boca Cuicuina
Boca Marusa
Sierra de Imataca
Guacipati
R. Barima
R. Araburi
R. Amakuro
R. Waini
R. Aguirre
R. Imataca
R. Cuyuni
R. Caroni
Cataratas de Piaman
AMAZONAS
OCÉANO ATLÁNTICO
Canal del Norte
Canal de Perigo
Canal del Sur
Isla de Marajó
I. G de Gurupa
R. Araguary
R. Amapary
R. Matapy
R. Anajas
R. Mapua
R. Tocantins
Belem
R. Capim
R. Tajapuru
R. Jacundá
R. Itaquary
R. Panauba
R. Anapú
R. Pacaja
R. Moj

Deltas

de oficial de la misma orden (1860). Escribió: *Observations sur un nouveau modèle de carabine rayée et sur le feu des tirailleurs d'Afrique* (París, 1836), *Sur l'emploi et les effets des projectiles cylindro-coniques evidés* (París, 1843), *Notice historique sur l'expérimentation et l'adoption des armes rayées à projectiles allongés* (París, 1860), y *Note sur la construction et l'emploi des canons et des fléches porte-amarre* (1869).

DELVIN. *Geog.* Mun. de Irlanda, prov. de Leinster, cond. de Wertmeath, á 11 km. de la est. f. c. de Athboy; 2,830 h.

DELVIN (JUAN JOSÉ). *Biog.* Pintor belga, n. en Gante en 1853. Obtuvo medalla de plata en la Expo-

El carro, por Juan Delvin. (Museo del Luxemburgo, París)

sición universal de 1900 con *Mañana de verano*. El Museo de Bruselas conserva *Víctima*, y el de Lieja, *En peligro*.

DELVINAKI. *Geog.* Ciudad de Albania, en el valiato de Janina, dist. de Argyrokastro, sit. en un desfiladero; 1,600 h. Sus mujeres gozan fama de ser las más bellas de Albania.

DELVINCOURT (CLAUDIO ESTEBAN). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. y m. en París (1762-1831). Cuando terminó sus estudios se presentó en un concurso (1786), pero no obtuvo plaza por no tener la edad reglamentaria. En 1789 se le nombró agregado de la facultad de derecho, pero poco después se cerró aquélla y DELVINCOURT permaneció algunos años retirado, hasta que en 1805, cuando la reorganización de las facultades de derecho, fué encargado de un curso de Código civil. Decano en 1810, perdió mucho de la popularidad que había obtenido durante el Imperio á causa de su adhesión á la monarquía, y se suscitó muchas enemistades á causa de la rudeza de su carácter, siendo destituído del cargo de decano después de la revolución de Julio de 1830. Muy afectado por tal determinación abandonó su cátedra y murió poco después de un año. Se le debe: *Institutes du droit civil français* (1808), *Institutes du droit commercial* (1810), *Juris romani elementa* (1814), y *Cours de Code civil* (1824), que obtuvo cinco ediciones.

Bibliogr. X. de Portets, *Notice sur la Vie et les Ouvrages de M. Delvincourt* (París, 1832).

DELVINO. (En turco *Delonia.*) *Geog.* Ciudad del valiato albanés de Janina, dist. de Argyrokastro, distante unos 17 km. de su puerto Magii Saranta, sit. á una altura de 240 m. y rodeada de plantaciones de olivos, limones y granadas; 7,500 h. Toda la pobl. consiste en una única calle, y cuenta con un castillo y varias mezquitas. En sus montañosos alrededores se encuentran gran número de castillos de roca de los albaneses mahometanos.

DELVOLVÉ (JUAN). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo. En 1906 defendió en la Sorbona las dos tesis: *L'organisation de la conscience morale. Esquisse d'un art moral positif*, y *Essai sur Pierre Bayle, Religion, critique, philosophie positive*. Ha sido profesor en la Escuela Municipal Turgot, y ahora lo es en Montpellier, donde da, en la universidad, el curso de «ciencias de la educación» y de «cuestiones de moral y de filosofía general». Cultiva en filosofía el problema de la moralidad, que ha tratado sobre todo en sus obras, á que busca una solución media entre el catolicismo y el socialismo, como puede verse en *Rationalisme et Tradition. Recherches des conditions d'efficacité d'une morale laique* (1910). Esta moral laica la quiere también aplicar á la educación (V. *Le Congrès international d'Education morale de la Haye*, en *Rev. de Métaphysique et de Morale*, Noviembre de 1912), estableciendo la hipótesis de que aun en el alma del niño, fuera de la voluntad individual, hay una voluntad social y universal que, al adquirir conciencia de sí misma, se enlaza naturalmente con las principales reglas sociales de la vida práctica (V. l. c., p. 917).

DELWARDE ó DELEWARDE (MIGUEL). *Biog.* Religioso de la Congregación del Oratorio é historiador belga, n. y m. en Mons (1650-1721). Fué preboste de su orden en las provincias valonas, y escribió una *Histoire générale du Hainaut* (Mons, 1718).

Bibliogr. J. N. Paquot, *Mém. pour servir à l'hist. litt. des dix-sept provinces des Pays-Bas*, etc. (Lovaina, 1763-1770).

DELYANNIS ó DELIGIANNIS (TEODORO P.). *Biog.* Hombre de Estado griego, n. en Kalavryta (Peleponeso) en 1826 y asesinado en Atenas en 13 de Junio de 1905. Estudió leyes en Atenas, y entró al servicio del Estado, siendo nombrado en 1859 secretario general del ministerio del Interior. Amigo personal del rey Otón, desaprobó los ataques dirigidos contra éste y que acarrearon la dimisión del rey, siendo DELYANNIS, no obstante, conservado en su puesto. En 1867, durante la sublevación de Creta, fué embajador en París, y desde entonces repetidas veces ministro de Negocios Extranjeros, de Cultos y de Hacienda. Formando parte en 1877 del ministerio *ecuménico*, votó por la guerra y la alianza rusa; siendo ministro del Exterior, con el gabinete Komunduros, dispuso la ocupación de Tesalia, no ordenando la retirada de las tropas griegas hasta que consiguió el apoyo de Inglaterra. En el Congreso de Berlín pidió para Grecia la Creta y las provincias continentales fronterizas, dimitiendo en 1878. Después de la muerte de Komunduros, DELYANNIS fué el jefe indiscutible de la oposición, y en 1885 derribó del poder á su rival Trikupis. En Abril de 1885, después de las elecciones, se halló al frente de un nuevo ministerio, que tratando de aprovecharse de los recientes desórdenes ocurridos en la península balcánica, procedió á costosos armamentos, pero las potencias, mediante una intervención marítima,

Teodoro P. Delyannis

obligaron á Grecia á mantener la paz, dimitiendo DELYANNIS en 9 de Mayo de 1886. Volvió á formar ministerio en Octubre de 1890, después de la caída de Trikupis, pero se vió obligado á dimitir en 29 de Febrero de 1892 por resistirse á implantar las reformas de Hacienda necesarias. Tras de la subida y caída del gabinete Trikupis, DELYANNIS se encargó otra vez, en Enero de 1895, de la formación del ministerio y del ramo de Hacienda, volvió á precipitar á Grecia en complicaciones exteriores, y fomentó en 1897 la sublevación de Creta. Obligado por el rey á declarar la guerra á Turquía, se vió forzado á dimitir al sufrir el ejército griego la derrota en Tesalia, en 29 de Abril de 1897. En otoño del mismo año supo provocar la caída de su sucesor Rallis, pero el rey, sin embargo, no le confió la formación de un nuevo ministerio sino después de la caída de Zaimi, á principios de Diciembre de 1902. Además de la presidencia, se encargó DELYANNIS de nuevo del ramo de Hacienda, y á principios de Abril de 1903 del ministerio de la Guerra, por dimisión de Limpritis, pero ya á fines de Junio de 1905 el gabinete DELYANNIS fué reemplazado por el gabinete Theotokis, recibiendo en 28 de Diciembre de 1904 el encargo de formar nuevo ministerio, que aun presidía cuando fué asesinado por un griego llamado Gherakario, jugador de oficio, que quiso vengarse así del ilustre político, que había dado órdenes restrictivas contra el juego. Escribió un *Tratado de jurisprudencia griega*. Su sobrino Nicolás, n. en Atenas y m. en París (1847-1910), figuró, á los veintidós años, como agregado de la legación en Constantinopla, fué ministro de Grecia en París de 1870 á 1880, embajador en Belgrado, y, por último, embajador en París.

DELY-IBRAHIM. *Geog.* Pobl. de Argelia, dep. y dist. de Argel, de cuya cap. dista 11 km.; 1,000 h. Fué creada en 1832 por el duque de Rovigo, que dejó en ella unas 50 familias alsacianas. Cultivo de cereales y tabaco; ganadería. Su mun. comprende la pobl. de Uled-Fayet.

DELZANT (ALIDOR). *Biog.* Literato francés, n. en Condé-sur-Escaut y m. en Parays (1848-1905). En 1881, después de un largo viaje por Grecia, Turquía y Asia Menor, fué encargado, junto con Renán y Jacob, de poner en orden y publicar las obras póstumas de Pablo de Saint-Victor. Fué también uno de los ejecutores testamentarios de Edmundo de Goncourt. Reunió 50,000 volúmenes, entre los que había muchos libros raros, y una notable colección de cartas. Escribió: *Paul de Saint-Victor* (1886), *Les Goncourt* (1889), *Lettres*, y *Gabrielle Delzant* (1904).

DELZONS (ALEJO JOSÉ, BARÓN DE). *Biog.* General francés, n. en Aurillac y m. en Maloiaroslavetz (1775-1812). Pertenecía á una de las mejores familias de la Auvernia, y se alistó como voluntario en 1791. Asistió á las campañas de 1792 y 1793 en el ejército de los Pirineos Orientales; distinguióse en el sitio de Rosas y en el célebre paso de Lodi, y fué hecho prisionero en Mantua. Canjeado á los ocho días, fué destinado á Egipto, tomó parte en el sitio de San Juan de Acre y dió pruebas siempre de gran valor, ascendiendo á general de brigada. En 1805 hizo la campaña contra Austria, en 1806 fué enviado á Dalmacia y asistió á la batalla de Wagram, y luego estuvo en Rusia, portándose con gran bizarría y perdiendo la vida en aquella campaña, al frente de sus tropas. Figura su nombre en las placas de bronce del palacio de Versalles y en el Arco de Triunfo de la Estrella de París.

DELLA, LLO. Contrac. de DE ELLA y de DE ELLO.

DELLO É DELLO, expr. ant. V. DELLO CON DELLO. || DELLO CON DELLO. expr. fam. con que se significa la mezcla de cosas opuestas entre sí. || ant. Usábase para explicar que es preciso mezclar la dulzura con la severidad: sufrir los males con los bienes, y usar de moderación en cuanto se hace.

DELLA BARBA (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor italiano, n. en S. Martino de Colle en 1849. Ha sido profesor de instituto, y ha escrito: *Sui parlare dei Sardi e sull' origine dell' articolo determinativo nelle lingue neo-latine* (1880), y *Della vita e delle opere di Silvio Pellico.*

DELLA BELLA (GIANO). *Biog.* V. BELLA (GIANO DELLA).

DELLA BONA (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en 1844. Ha sido presidente del instituto técnico M. Melloni, de Parma, y ha escrito: *Manuale di legislazione rurale* (1873), *Nozioni di diritto constituzionale* (1875), *Elementi di economia politica* (1876), *La leggi del limite negli studi sociali* (1878), *Saggio di una esposizione sistematica della scienza statistica* (1879), *Elementi di pedagogia scientifica* (1883), *Dei principali fattori per la soluzione dei fenomeni sociali* (1884), *La statistica e la dinamica nello studio dei fenomeni sociali* (1889), y *Concetto e missione dello stato moderno* (1896).

DELLA CAMILLA. *Geneal.* Familia de escultores florentinos, entre los que descuella *Francisco*, que vivió en Florencia en el siglo XVI y fué discípulo de Baccio Bandinelli, debiéndosele varios bustos y grupos de animales.

DELLA CELLA (PABLO). *Biog.* Naturalista italiano de principios del siglo XIX, n. en Génova. En 1817 visitó el litoral de la Tripolitania y de la Cirenaica, publicando una descripción de sus viajes.

DELLA CIAJA (AZZOLINO BERNARDINO). *Biog.* Músico italiano, n. en Siena, en 1761. Regaló á una iglesia un magnífico órgano, construído bajo su dirección, y que fué considerado como uno de los mejores de Europa. Escribió numerosas composiciones, casi todas religiosas.

DELLA CORNA (ANTONIO). *Biog.* Pintor italiano, de los siglos XV y XVI. El cuadro suyo de la colección Beguami, cerca de Casal Maggiore y que representa *Un asesinato procedente de la leyenda de San Julián*, lleva la fecha de 1478.

DELLA CORNIA (FABIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en 1600 y m. en 1643. Era hermano del duque della Cornia. Sus obras se encuentran principalmente en Roma, representando asuntos históricos.

DELLA CROCE ó CRUZEIUS (JUAN ANDRÉS). *Biog.* Cirujano italiano de mediados del siglo XVI, n. en Génova ó en la Croce d'Ampugnani. Fué cirujano de la armada genovesa y profesor en Venecia. Escribió una *Chirurgia universale* (1583), que fué traducida al latín, francés y alemán, y un *Trattato delle ferite e di cavar le armi e le saette dalla carne.*

DELLA CROCE (VICENTE). *Biog.* Médico italiano del siglo XVIII. Fué profesor del Colegio Romano y médico de Gregorio XV, después de haber ejercido su profesión en Bolonia y en Rávena. Se distinguió también como naturalista y fué caritarivo en sumo grado. Entre las numerosas obras que escribió, cabe citar: *De epilepsia* (1603). *De morbis capitis frequen*

tioribus (1617), *De quaesitis in arte medica* (1622), *Providenza metodica per preservarsi dell' inminente peste* (1630), *Vesuvius ardens, sive, exercitatio medico-physica de motu et incendio Vesuvii montis in Campania* (1632), y *De Haemophthisi* (1633).

DELLA CHIESA (Agustín Francisco). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Saluzzo y m. en Lyón (1520-1572). Escribió un tratado *De privilegiis militum.*

Della Chiesa (Francisco Agustín). *Biog.* Historiador y sacerdote italiano, sobrino de Agustín Francisco, n. en Soluzzo (1593-1663). Fué obispo de su ciudad natal y consejero é historiógrafo de Víctor Amadeo. Escribió: *Teatre delle donne letterate,* dedicado á Margarita de Saboya, y un *Catalogo di tutti gli scrittore piamontesi.*

Della Chiesa (Juan Antonio). *Biog.* Jurisconsulto italiano, hermano de Francisco Agustín, n. en Saluzzo (1594-1657). Fué consejero de Estado y presidente del Senado de Niza, y escribió: *Observations sur la practique du Carreau.*

Della Chiesa (Luis). *Biog.* Historiador italiano, hermano de Agustín Francisco, n. en Saluzzo (1568-1621). Fué senador y consejero de Estado, y escribió: *Storia del Piamonte, Origine della Casa di Savoia, Genealogie di principe dei circonvicini paesi, Vite dei marchesi de Saluzzi, Discorso della nobiltá,* y *Odas y epigramas latinos.*

Della Francesca (Pedro). V. Francesca (Pedro della).

DELLA-MARIA (Dominico). *Biog.* Compositor francés, n. en Marsella y m. en París (1768-1800). Hizo sus estudios en Italia, donde tuvo por maestro á Paisiello, y al regresar á Francia se dedicó con éxito á la composición, y cuando sólo contaba treinta y dos años y le esperaba un porvenir brillante, fué encontrado una noche muerto en la calle. Es autor de las siguientes óperas: *Le Prisonnier ou la Ressemblance,* la mejor de todas las que escribió; *L'Oncle valet, L'Opera-Comique, Le Vieux Château, Jacquot,* y *La Fausse Deségne,* que dejó sin terminar.

DELL'AQUILA (Juan). *Biog.* Médico italiano que floreció en la segunda mitad del siglo XV, n. en Lauciano y m. en Padua en 1510. Adquirió mucha fama en su profesión, la cual ejerció primeramente en Pisa, trasladándose después á Padua. Escribió algunos tratados, sobresaliendo el que lleva por título *De sanguinis emissione in pleuriside* (Venecia, 1520).

DELLÁ TURRENT. *(D'allá Torrent.) Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, t. m. de San José (Ibiza).

DELLE. *Geog.* Cant. del territ. de Belfort (Francia). Comprende 27 muns. con 19,200 h. Su cab. es la pobl. del mismo nombre, sit. en el hermoso valle de Allain, junto á la frontera suiza; 2,480 h. Fab. en géneros de punto. Restos de un castillo. Est. en la l. f. de Montbeliard á Delle, y de Belfort á Porrentruy. El duque de Alsacia cedió esta pobl. á la abadía de Murbach, en 728, pasando sucesivamente á los condes de Ferrette, á la casa de Austria, á la corona de Francia por el tratado de Munster de 1648, y, finalmente, á los duques de Mazarino y Le Maeylleraye, Fué cuna del general Scherer.

Delle. *Biog.* Pintor italiano, n. en Siena, Pasó á Venecia y Florencia, entre cuyos pintores figuró, trasladándose á España en 1433, donde adquirió fama y nombradía, para regresar á Florencia en 1446, pintando en el claustro de Santa María Novella cuadros de asuntos del Génesis. Volvió á España, donde vivía aún en 1466.

Delle (Claudio). *Biog.* Historiador y religioso dominico francés, n. en París y m. en 1699. Se le debe una *Histoire ou Antiquités de l'état monastique et religieux* (1699).

DELLEANI (Lorenzo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Pollone (Piamonte) en 1840. Hizo sus primeros estudios en Francia, en San Juan de Maurienne, y á su regreso á Italia siguió los cursos de la Academia Albertina. Expuso un *Episodio del sitio de Ancona,* en 1863.

DELLE CHIAJE (Esteban). *Biog.* Médico y naturalista italiano, n. en Teano en 1794 y m. en Nápoles en 1860. Fué profesor de anatomía de la universidad de Nápoles y escribió numerosas obras, entre ellas, la titulada *Istituzioni di anatomia e fisiologia comparata,* y la *Descrizione degli animali invertebrati della Sicilia citeriore* (Nápoles, 1841-44, 8 vols.).

DELLEN. *Geog.* Nombre de dos lagos de Suecia, en la prefectura de Gefleborg. Se distinguen con los nombres de septentrional y meridional. El primero ocupa una extensión de 80 km.² y recibe las aguas del Svaga Elf. El segundo tiene 67 km.² y está en comunicación con el anterior por medio del río citado. En el Dellen meridional comienzan dos canales.

DELLEY DE BLANCMESNIL (Alfonso León, conde de). *Biog.* Escritor francés, n. en París y m. en Versalles (1801-1874). Durante el reinado de Carlos IX perteneció al ejército, pero dimitió á la caída de aquel rey por no querer servir á Luis Felipe. Escribió: *Considérations sur divers anciens titres, dont quelques-uns se rattachent aux croisades* (1863).

DELLI. *Mit.* Nombre de unos pequeños pantanos al lado de los que parió Talía á los hermanos Palicos.

DELLIGSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el ducado de Brunswick, dist. de Gandersheim, sit. cerca del río Wispe y del f. c. económico Voldagsen-Delligsen; 1,850 h. Posee una iglesia protestante de estilo gótico, altos hornos y fábs. de papel de cartón y aserrar madera de pino.

DELLINGER (Rodolfo). *Biog.* Compositor alemán, n. en Graslitz (Bohemia) y m. en Dresde (1857-1910). En 1880 fué segundo director de orquesta de Brunn y de otros teatros; en 1883 director de orquesta del teatro Carl Schultze de Hamburgo, y en 1893, del teatro Residenz, de Dresde. Empezó su carrera de compositor con la opereta *Don César* (1885), y después compuso las tituladas *Lorraine* (1886), *Kapitän Fracasse* (1889), *Saint-Cyr* (1891), *Die Chansonette* (1894) y *Jadviga* (1901).

DELLINGSHAUSEN (Nicolás, Barón de). *Biog.* Naturalista ruso, n. en Kattenack (Estlandia) en 1827 y m. en Riga en 1896. Estudió durante los años 1846-54 en Dorpat, Leipzig y Heidelberg; en 1854 se encargó de la administración de sus tierras, y en 1868 fué elegido jefe del cuerpo de nobleza de Estlandia. Vivió en sus haciendas, entregado á estudios científicos, y escribió: *Versuch einer spekulativen Physik* (Leipzig, 1851), *Grundzüge der Vibrations theorie der Natur* (Reval, 1872). *Beiträge zur mechanischen Wärmetheorie* (Heidelberg, (1874), *Die rationellen Formeln der Chemie auf Grundlage der mechanischen Wärmetheorie* (Heidelberg, 1874-77) *Das Rätsel der Gravitation* (Hei-

delberg, 1880), *Die Schwere* (Stuttgart, 1884), y *Grundzüge der kinetischen Naturlehre* (Heidelberg, 1898).

DELLIS, DELLYS ó DELHIS. *Geog.* Cant. de Argelia, en la prov. de Argel, dist. de Tizi-Uzu; 60.000 h. Se divide en cuatro municipios, tres de ellos de pleno ejercicio. Su cap. lleva igual nombre.

La Virgen y el Niño. Barro cocido, por Dello-Delli (Museo Nacional, Florencia)

DELLIS, DELLYS ó DELHIS. *Geog.* Ciudad de Argelia, en la prov. de Argel, dist. de Tizi-Uzu, cap. del cant. de su nombre, denominada por los árabes Tedles ó Tedelis. Sit. á 110 km. al E. de Argel, en la costa occidental de la bahía de Dellis, á corta distancia de la des. del Seban. Cab. de un mun. de pleno ejercicio con 15,000 h. y de un mun. mixto con 26.000. La bahía de DELLIS ofrece un buen abrigo contra los vientos de O. y NO. La ciudad se divide en dos; una vieja sit. al O. de la bahía, y otra nueva edificada sobre una meseta y cuya fundación data de 1646; pero construídas ambas sobre una meseta inclinada, de la que se desprende el promontorio del cabo Bengut, no puede desarrollarse. Está protegida por una muralla de 1,800 m. de circuito flanqueada de baluartes que tanto al N. como al S. terminan en el mar. DELLIS es el centro al cual acuden los productos de la región occidental de la Kabilia y celebra seis veces al año un mercado árabe en la punta Sidi-Muza. Su población, compuesta de pescadores, campesinos y algunos comerciantes que trafican con la Kabilia, se cree descendiente de los moros expulsados de España. DELLIS no es, como se había creído, la antigua *Russucurrus* de los romanos. En el siglo XVI, cuando los españoles se apoderaron de Bugia, DELLIS perteneció también por algún tiempo á España. Los franceses entraron en ella en 1837 y el mariscal Bugeaud la ocupó definitivamente en Mayo de 1844.

DELLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, prov. y dist. de Brescia, á 11 km. de la est. f. c. de Bagnolo Mella; 1,570 h.

DELLO-DELLI (FIORENTINO). *Biog.* Pintor y escultor florentino, n. en 1372 y m. en 1421. Se dirigió á Castilla, donde fué pintor del rey Juan II. Se citaba de él en 1587 un cuadro de 130 pies de largo representando *La batalla de la Higuerela*. En Munich figura un *Carro de triunfo*.

DELLON (GABRIEL). *Biog.* Médico y viajero francés, n. en 1649 y m. después de 1685. Cuando sólo contaba diez y nueve años marchó a Madagascar y luego recorrió las Indias, visitando la costa de Malabar. En 1672 regresó á Francia, y poco más tarde volvió á la India y fijó su residencia en Daman, donde se dedicó al ejercicio de la medicina, pero denunciado como hereje al tribunal de la Inquisición de Goa, fué condenado á cinco años de galeras, y revisado el proceso en Portugal, fué absuelto y regresó á Francia. Más tarde fué médico del príncipe de Conti, á quien acompañó á Hungría. Escribió: *Relation d'un voyage fait aux Indes orientales* (París, 1685), *Traité des maladies particulières aux pays orientaux* (Amsterdam, 1695), y *Relation de l'Inquisition de Goa*.

DELLOS, DELLAS. Contracción de DE ELLOS, DE ELLAS.

DELLWIG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el reino de Prusia, prov. de Westfalia, regencia de Arusberg, cír. de Hamm, á oril. del Ruhr; 2,360 h.

FIN DEL TOMO XVII

GETTYSBURG COLLEGE
3326800 0327134 0
WITHDRAWN

ENCICLOPEDIA ESPASA

ENCICLOPEDIA ESPASA